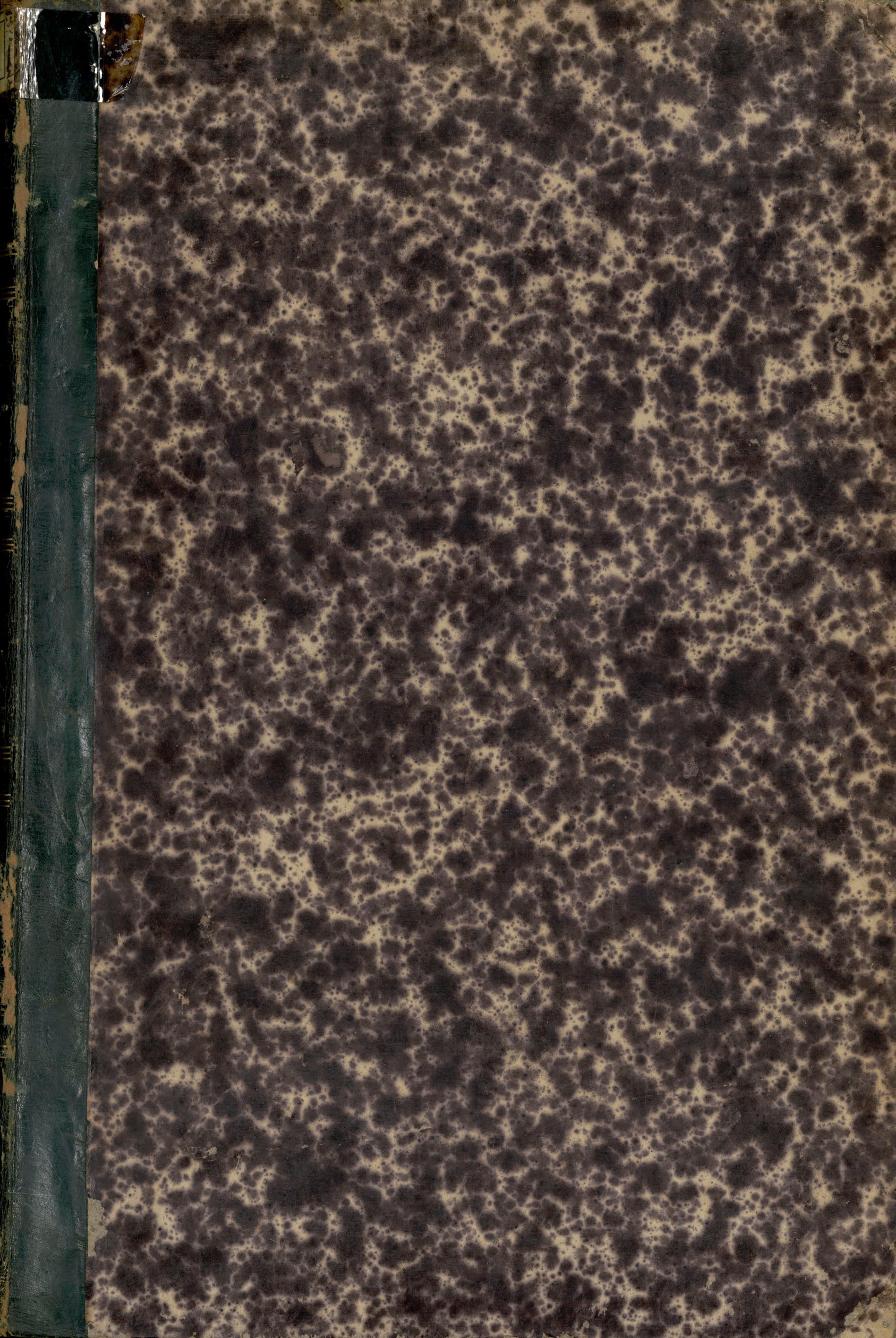
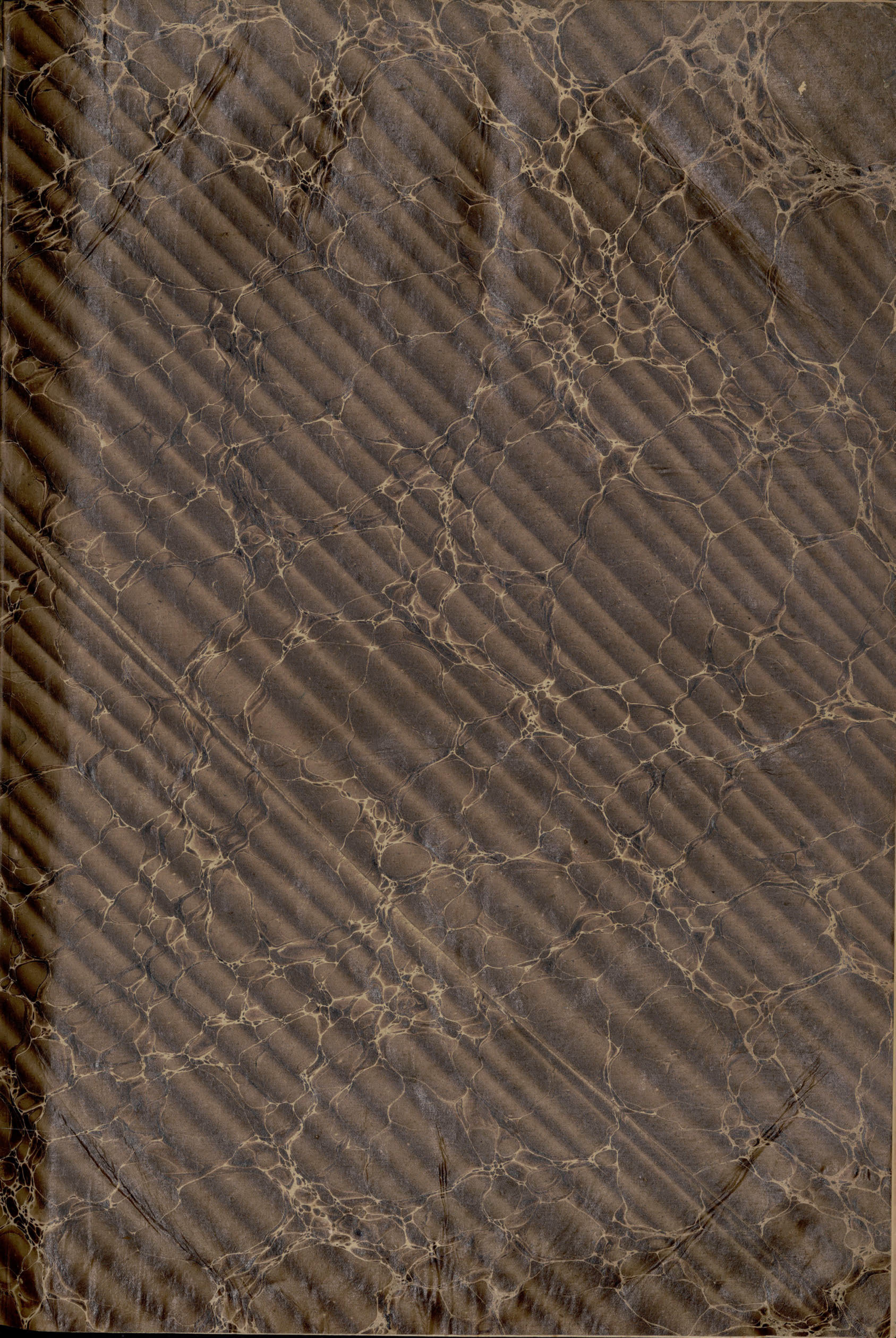
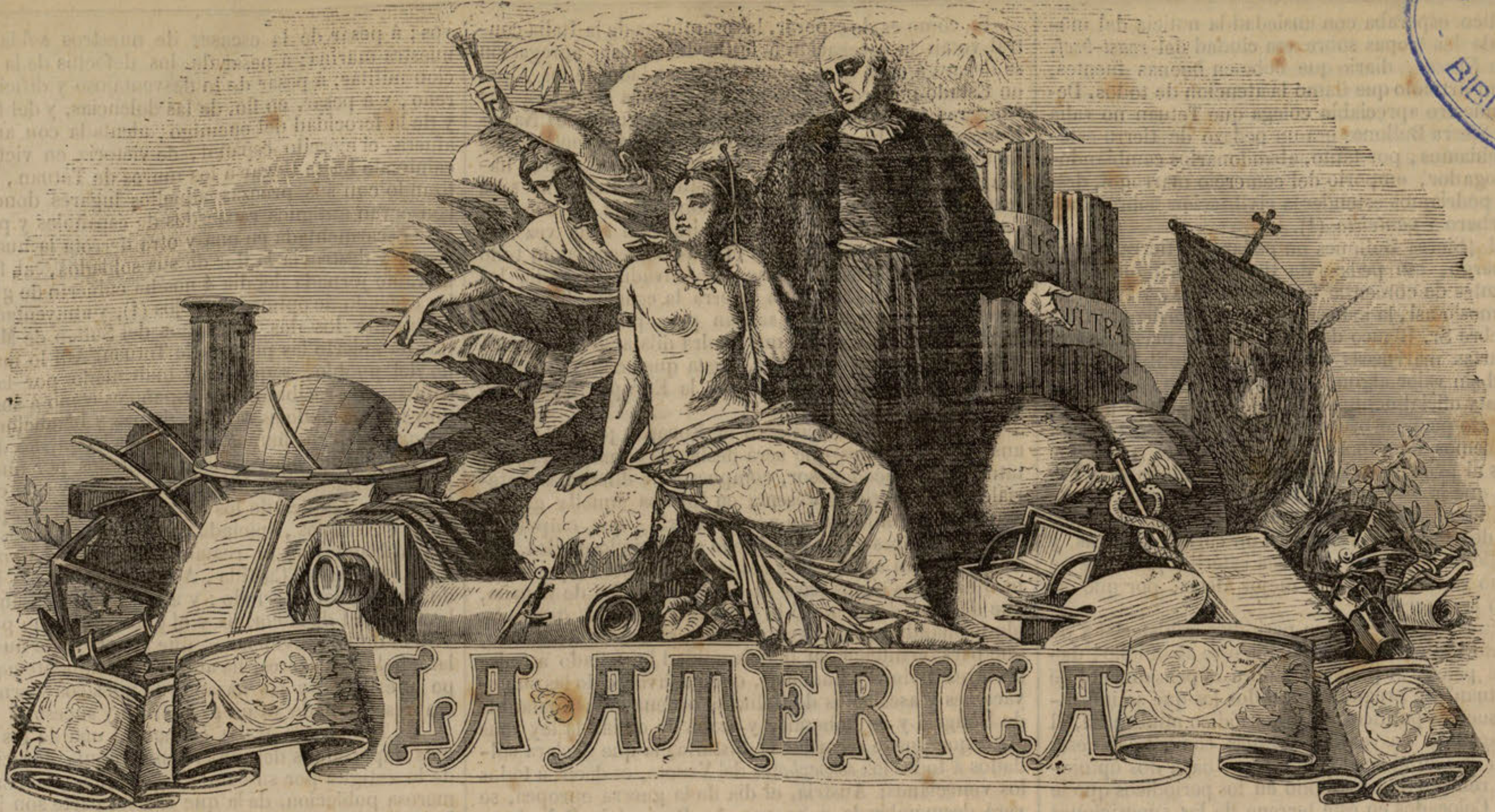






CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 8 de Marzo de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 1.°

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

—

En la entrevista del 23 del pasado, segun anunciamos ya en el número anterior, no quedó ajustada la paz. Reuniéronse á una legua del campamento de Tetuan el general O'Donnell y Muley-Abbas con sus escoltas respectivas; el primero, acompañado de su cuartel general y gefes de los cuerpos de ejército, y el segundo, de Sidi-Mohamed-el-Ketib, ministro del Sultan y gobernador de Tánger. El general O'Donnell llevaba escritas las condiciones con las cuales consentia el gobierno español en hacer la paz, y comenzó su lectura, dando tiempo á que los intérpretes las esplicasen á los personages marroquíes. Las principales de estas condiciones eran la conservacion de Tetuan con el radio conveniente para su seguridad, la estension del radio de Ceuta hasta los últimos reductos construidos, un tratado ventajoso de comercio basado en principios liberales, la libertad del culto católico en el imperio marroquí y una indemnizacion de doscientos millones de reales por los gastos de la guerra.

Al leerse á los marroquíes la condicion primera relativa á la cesion de Tetuan, el Ketib observó que no le era posible, á él como ministro, ni á Muley-Abbas como califa del ejército, consentir en ella sin la anuencia del Sultan. El general O'Donnell al oir esto, se levantó y dió por terminada la conferencia, diciéndoles que si habia consentido en oirles, era porque les consideraba plenamente autorizados para tratar de la paz por el Emperador. Suplicáronle que se detuviera y entrase en discusion; Muley-Abbas le apretó afectuosamente la mano, y el nuevo duque de Tetuan consintió en prolongar todavía por algun tiempo mas la conferencia. Prolongóse esta en efecto, pero sin resultado: los marroquíes pidieron una tregua de algunos dias para consultar con el Emperador, mas el general O'Donnell no creyó conveniente concederla, y unos y otros se separaron despues de declararse mútuamente que quedaban en libertad de obrar de la manera que cada cual creyese oportuna.

Segun las noticias, varias y á veces contradictorias, que se reciben del campo marroquí, los restos del ejército vencido el 4, se reunen en la confluencia de los caminos de Tánger, Fez y Tetuan, á unas tres leguas de esta última ciudad y en número que unos dicen de 4,000, otros de 8,000 y otros hacen subir á 15,000 hombres. En esta posicion estratégica se fortifican, y segun dicen los moros de Tetuan, les ayuda con su ciencia el cónsul británico en Tánger, bajo cuya direccion se supone que estaban hechas las baterías que defendian el campamento en la accion del 4. La verdad es que estas baterías se hallaban perfectamente construidas y demostraban un arte superior al que han desplegado los moros en los diversos combates sostenidos.

Sea lo que quiera de estas noticias, que no pueden saberse oficialmente, lo cierto es que desde el 4 el ejército de Tetuan continúa en sus posiciones; una division ocupando la ciudad y la Aduana hasta la playa, el tercer cuerpo con el cuartel general en las huertas de las afueras, y el segundo cuerpo, con el general Prim, avanzado sobre el camino de Tánger, efectuando reconocimientos y construyendo puentes y calzadas para el paso de las tropas y material. Aunque el 24 parecia que iban á comenzar las operaciones de este nuevo período de la campaña, el general en gefe no se consideraba todavía bastante pertrechado del material de trasportes, víveres, bagages y efectos necesario para sus planes. Los camellos mandados comprar en Oran no han podido desembarcar hasta el dia 4 por efecto del mal estado del mar; los tercios vascongados han sufrido igual detencion, y segun los últimos partes del general O'Donnell, solamente despues del 7 podria estar en disposicion de mover el ejército. Este, no solamente se ha reforzado con los tercios vascongados y los muchos individuos que devuelven ya curados los hospitales y que envian los cuerpos de la Península, sino tambien con una division completa del primer cuerpo á las órdenes del general Echagüe, que ha marchado por tierra desde el Serrallo.

La operacion que va á emprender el general O'Donnell es, sin duda alguna, la decisiva, no solo de la campaña, sino de la guerra, y como tal no es estraño que el general en gefe camine, como suele decirse, con piés de plomo, no aventurando nada y moviéndose únicamente cuando esté seguro del éxito. En la primera jornada se acercará hasta reconocer el campo marroquí: la segunda etapa será en este mismo campo y en seguida se iniciará decididamente la marcha sobre Tánger, único punto á que puede dirigirse convenientemente un ejército que tenga por base de operaciones á Tetuan. No dudamos, porque esta es prevencion que habrá ocurrido al general en gefe, tan previsor como se ha mostrado en esta guerra, que en Tetuan dejará fuerza bastante, no solo para tener á raya á la poblacion, sino tambien para contener, sofocar ó impedir una insurreccion de las kabilas limítrofes y de otras que pudieran venir de la parte del Riff, las cuales, á pesar de su actual sumision, no dejarian de violar sus juramentos tan luego como nos creyeran débiles. Los ataques traidores á algunos de nuestros soldados aislados, nos muestran el espíritu de una parte de la poblacion sometida.

Si es verdad que los agentes británicos han impedido á los marroquíes hacer la paz, cediéndonos á Tetuan, el único medio de obtener ambas cosas, Tetuan y la paz, es dirigirnos sobre Tánger. La táctica que los agentes británicos pueden haber aconsejado á los marroquíes, está bien entendida: no presentar batalla formal, hostigar á todas horas al ejército, que no posea mas terreno que el que pise, obligar al gobierno á consumir estérilmente su dinero, cansar á las tropas continuamente, dejar al clima que produzca sus naturales efectos y agotar por este medio, si es posible, los tesoros, los hombres y los recursos de España. Pero contra esta táctica hay otra de infalibles efectos, que consiste en conservar lo conquistado con guarniciones apropósito, aprovechando en lo posible y conveniente los recursos del pais; marchar sobre Tánger, apoderarnos de esta plaza; seguir por la costa si se quiere, tomando algun puerto del Océano, por ejemplo Rabat, llave de Mequinez y Mogador, llave del desierto; suspender las operaciones y esperar. Con Tetuan y los demás presidios, tenemos dominada la costa del Mediterráneo; con Rabat y Mogador, dominaremos la del Atlántico; con Tánger, el Estrecho: y como hasta el momento en que se ratifique el tratado de paz, no tenemos necesidad de abandonar ninguna de las plazas ocupadas durante la guerra, aquellos europeos ó marroquíes que se interesen en su evacuacion, vendrán á proponernos condiciones. Entonces debemos poner tres: Tetuan, Mogador y 600 millones; 200 por lo gastado, 200 por lo que se gastará hasta la fecha de la paz, y los 200 restantes por lo que pueda gastarse en mejorar las condiciones de aquellas dos plazas.

Con Tánger en nuestro poder, los que hasta ahora se han mostrado aliados de los marroquíes, serán, para tratar de la paz, nuestros fieles aliados. ¿Pero entraremos en Tánger? Aquí debemos hacernos cargo de la polémica suscitada entre dos periódicos ministeriales y de los rumores de paz que han corrido estos dias.

El público esperaba con ansiedad la noticia del movimiento de las tropas sobre esa ciudad del *roast-beef*, cuando *La Epoca*, diario que bebe en buenas fuentes, dió á luz un artículo que llamó la atencion de todos. Decíase por nuestro apreciable colega que Tetuan no valia nada, que Sierra Bullones era un pedazo de tierra estéril, que debiamos, por tanto, abandonarlos cambiándolos por Mogador, emporio del comercio marroquí, desde donde podriamos estender la civilizacion sobre aquel pueblo bárbaro y *panteista* (1).

¡Cómo! ¡Sierra Bullones un pedazo de tierra estéril! Y sin embargo, ese pedazo de tierra estéril fué el que pedimos antes de comenzar las hostilidades, y fué tambien, digámoslo así, la manzana de la discordia arrojada por el célebre Sr. Blanco del Valle en sus más célebres notas ó cartas marruecas á Mohamed el Ketib! ¡Tetuan una ciudad sin valor alguno, y sin embargo, su cesion, segun consta oficialmente, ha sido la condicion primera del arreglo pacífico propuesto por el general en gefe! Pues si debemos abandonar á Sierra Bullones ¿para qué la pedimos al principio? Y si debemos abandonar á Tetuan ¿para qué la estamos mejorando, limpiando, acicalando é iluminando? ¿Para qué la hemos pedido por condicion de la paz? Si Tetuan es un corral de vacas y Sierra Bullones una série de rocas estériles ¿por qué no se ha hecho ya la paz, ó por mejor decir, por qué se emprendió la guerra?

La circunstancia de ser un periódico ministerial y de los mas autorizados el que proponia este abandono, daba en qué pensar al público. ¿Habrá el pensamiento de dejar á Tetuan? se preguntaban todos los que se interesan en los sucesos políticos. Otro periódico ministerial, el *Diario Español*, ha venido despues combatiendo esta idea. ¿Será que en el seno del gabinete haya dos opiniones que se reflejen de este modo en los periódicos que le sostienen? Colocados en este terreno de las suposiciones y de las conjeturas, y una vez marchando por él, nuestros lectores adivinarán fácilmente hasta dónde podriamos llegar. No creemos que el general en gefe pueda entrar en la idea de abandonar la ciudad de que toma su nuevo título: no creemos, aun prescindiendo de todas las consideraciones apuntadas, que deben pesar mucho en su ánimo, no creemos que consienta én quedarse hecho un duque *in partibus infidelium*.

Pero todo esto ha creado una atmósfera, como suele ahora decirse, y en esa atmósfera no se respira sino paz. De aquí la sospecha y el rumor de que tan luego como se emprenda el movimiento sobre Tánger, acaso antes de emprenderlo, y sobre todo, antes de llegar á esa ciudad, que en este caso, en vez de Tánger, podria muy bien llamarse *Noli me Tangere*, se reanudarán las negociaciones.

No somos nosotros opuestos á la paz; y si todavia se aceptan las condiciones propuestas por el general en gefe en la conferencia del 23, celebraremos que se ahorren á la nacion la sangre y los gastos de otra campaña: pero si esas condiciones reciben una alteracion tan esencial como el abandono de la plaza conquistada despues de tan heróicos esfuerzos, deploraremos la ceguedad del gobierno y la desgracia de este pais, digno de gobiernos en consonancia con su grandeza y elevados sentimientos. Por lo demas, el interés del ministerio está en mostrarse á la altura de la nacion cuyos destinos dirige: y si no lo hace, no será mucho pronosticarle una caida poco gloriosa.

Por de pronto, si entregamos á Tetuan no será ya con los cañones que tenia y que se han traido á Madrid para colocarlos en el Museo de artilleria. Uno de esos cañones perteneció, segun la inscripcion que tiene, al infortunado y valiente rey D. Sebastian de Portugal, y fué tomado en la batalla dada delante de Alcázar-quivir. Parécenos, y deseariamos que nuestros colegas de la prensa promoviesen con nosotros esta idea, parécenos que seria un acto de galante fraternidad el regalar á los portugueses ese que para ellos debe ser un precioso recuerdo, y enviarles el cañon reconquistado como prenda de la amistad fraternal que nos une. Los portugueses celebran con entusiasmo nuestros triunfos en esa Africa, donde ellos tambien, solos ó con nosotros, han derramado tantas veces su heróica sangre: justo y conveniente seria agradecer sus simpatías, enviándoles ese precioso trofeo de la victoria.

Mientras en Europa se suceden los proyectos, contraproyectos, folletos y contestaciones para dar solucion á la cuestion de Italia, las asambleas de Florencia, Módena, Parma y Bolonia están convocadas para el 11 del corriente á fin de votar la anexion al Piamonte ó su constitucion en un solo Estado. El conde de Cavour prosigue su línea de conducta: es el único hombre de Estado de los que hoy figuran en Europa que tenga un principio fijo, una idea superior que le sirva de norte: los demás no tienen mas principio que el desprecio de todos los principios, ni mas norte que su conveniencia. Así se observa tan deplorable vacilacion en la política de los gabinetes, y por eso lo que hoy parece definitivamente acordado, mañana vuelve á ponerse en cuestion y al dia siguiente es tenido por impracticable y absurdo. Las asambleas votarán, probablemente, en el sentido de la agregacion, confirmando el voto que ya dieron cuando esta agregacion parecia mas difícil de conseguir que ahora. Las potencias convocadas al Congreso europeo, y que habian ya nombrado sus representantes, han quedado lucidas: lo sentimos por el elocuente discurso que la Europa se ha perdido oir en defensa de los imprescriptibles derechos de la duquesa de Parma, discurso que tenia preparado un respetable personaje. Tampoco creemos que llegará Su Santidad Pio IX á tomar posesion de los honores de presidente de la Confederacion italiana con que fué agraciado cuando la paz de Villafranca.

(1) Creemos que este *panteista* es errata del *cajista*, y que el original diria *fatalista*.

Si, como es de esperar, las asambleas de la Italia central votan la agregacion á la Cerdeña, esta agregacion se llevará á cabo y se formará al otro lado de los Alpes un Estado poderoso. Entonces la Francia estenderá sus fronteras tomando la Saboya y Niza, segun desea Napoleon, y segun ha dicho en su discurso á sus senadores y diputados. No se crea, sin embargo, que con esto se habrá resuelto por completo la cuestion de Italia: no será mas que un principio de solucion. Queda la cuestion de Roma y Nápoles; queda la situacion cada vez mas aflictiva del Véneto, y queda el Austria rechazando todo compromiso y fortificándose para invadir en su dia los paises de donde la última guerra la espulsó. Todos estos elementos bastan y sobran para producir en Europa una nueva guerra, que podrá dilatarse mas ó menos, pero que vendrá al fin, hasta que, como diria uno de nuestros hombres políticos, la Europa recobre su asiento.

Y al recobrar su asiento la Europa, ¡ay del coloso austriaco! Creemos que será deshecho como aquella estátua de Nabucodonosor, compuesta de diferentes materiales. El Austria representa en Europa aquella grande avutarda de nuestro inmortal Iriarte, que empollaba huevos de otras aves, y se quedó al fin sin los pollos, que se fueron con sus madres respectivas. Austria que conspiró hace dos siglos para la desmembracion de España, que despues desmembró la Polonia y la Italia, que se ha ido formando como la avutarda con pollos de otras crias, que para mantener su ficticia unidad ha faltado á todas las leyes divinas y humanas, que ha favorecido las sublevaciones y asesinatos de Galitzia, ordenado las matanzas de Hungría y de Bohemia, y acaba de dictar la ley mas atroz que puede recordar la historia, la que declara soldados á todos los *sospechosos* del Veneto, es decir, á todos los venecianos; Austria, el dia de la guerra europea, se verá desmembrada á su vez. La Rusia ó la Polonia se llevarán sus eslavos, la Prusia sus alemanes, Victor Manuel sus italianos, los magyares restablecerán el antiguo pais de San Esteban. ¿Qué quedará entonces de ese grande imperio? Castigo justo de la Providencia por las iniquidades de que se ha hecho reo el viejo despotismo austriaco.

Entretanto, la última medida tomada con el Veneto, la de condenar al servicio de las armas á todo veneciano que parezca sospechoso de ser italiano, apresurará la emigracion, que al fin será completa; y será como una tea arrojada en medio de los hacinados combustibles, que en su dia abrasarán el edificio de la dominacion austriaca.

No es solo el coloso austriaco el que amenaza ruina: hay otro coloso, sino por su estatura, por la elevacion en que se halla, y á quien veremos pronto faltarle el pedestal, faltarle los hombros de gigante que le sostienen los pies. Hay un hombre subido sobre el gigante de la Francia y que en aquella altura vacila y esperimenta vértigos: instrumento de la Providencia, cumplirá su mision, más destructora que organizadora, y cumplida, se hundirá. Los caminos por donde vendrá á su perdicion empiezan á dibujarse entre las sombras del porvenir. Entretanto, es la clave de la situacion europea.

Por último, las instituciones dañosas al cristianismo, están amenazadas tambien. Jesucristo ha dicho que las puertas del infierno no prevalecerán contra la iglesia: el espíritu cristiano se levantará contra todo lo que pueda empañar su pureza, deslustrar su brillo: el espíritu quedará, y perecerá la materia en sucesivas transformaciones.

Estos sucesos se harán sentir tambien en nuestra patria: pero sobre lo que á nosotros nos concierne, hablaremos en mejor ocasion.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LA CONQUISTA DE TETUAN.

Hace mas de cinco meses, y lo recordamos con noble orgullo, tomamos la pluma de los primeros (1) para demostrar la conveniencia de llevar la guerra al imperio de Marruecos, prometiéndonos el mas feliz resultado del valor de nuestro ejército, el apoyo y simpatía universal de los españoles y los recursos de que sabe echar mano nuestra nacion en las grandes ocasiones. Entonces nuestras ideas, aunque por todos sentidas, no eran proclamadas por todos; porque el buen deseo de muchos no osaba manifestarse en vista de grandes inconvenientes que se presentaban y que no dejaban concebir á todos iguales esperanzas de buen éxito. Era indispensable el vengar antiguos agravios recibidos de los moros y tolerados por gobiernos mas flacos, sino menos patriotas: era indispensable volver por la reputacion de España, herida y afeada, y desacreditados por inútiles los medios pacíficos, era forzoso apelar á las armas. Todos lo sentian asi, aunque algunos disimulaban, porque, adheridos al gobierno, no querian soltar prendas, y otros, que es peor, lo convertian en armas de partido para herir al gabinete O'Donnell, si no acertaba á salir airoso en esta cuestion. Pero el gobierno con noble resolucion, supo volver por la honra de la patria y por la suya, se concilió la tolerancia y aun el franco apoyo de las oposiciones, y favorecido por la opinion pública y ayudado por todos, venció grandes dificultades, y emprendió la campaña, enviando al Africa un lucido ejército, á quien ha provisto copiosamente con víveres, pertrechos y municiones de guerra.

De tal manera y con la ayuda del cielo, nuestros generosos deseos se han cumplido con admirable felicidad; todos los obstáculos se han ido desvaneciendo; nuestras armas han prevalecido en Africa, asi como nuestra política se ha enaltecido en el estrangero, y la Europa ha saludado con aplausos á la marcha triunfante de nuestro ejército. A pesar de la falta absoluta de preparativos; á pesar de la escasez de nuestros soldados y de nuestra marina; á pesar de los defectos de la administracion militar; á pesar de lo desventajoso y difícil del terreno, y á pesar, en fin, de las dolencias, y del temporal, y de la ferocidad del enemigo, alentada con auxilios de afuera, el ejército español, de victoria en victoria, ha caminado hasta llegar á los muros de Tetuan, inmortalizando con sus proezas aquellos lugares donde aun se conservan antiguos recuerdos de españoles y portugueses. Escarmentada en una y otra derrota la hueste marroquí y destruida la flor de sus soldados, al fin la memorable jornada del dia 4 nos ha cubierto de gloria, nos ha cargado de ópimos despojos (1), y ahuyentados afrentosamente los dos hermanos del Sultan de Marruecos, nos ha abierto las puertas de Tetuan. Allí lo mas granado del pueblo, saqueado y maltratado por las feroces cabilas, ha recibido á los españoles como á sus libertadores, dirigiéndoles saludos de paz y bendiciones, como las que nosotros hemos oido en los hospitales de Málaga de los heridos marroquíes, obligados por nuestra clemencia y buen trato. Con esta empresa y esta conquista, la antigua política de los españoles en Africa, preparada por los romanos, iniciada por los reyes godos y proseguida despues de la restauracion del cristianismo por los monarcas de Castilla, Aragon y Portugal, ha entrado en un nuevo período: y ahora, no precisamente por la voluntad de la corona y el gobierno, sino por la obra visible de la Providencia, que apiadada de nuestras calamidades interiores, ha abierto nuevamente aquel campo al esfuerzo y las hazañas de nuestros hermanos. La empresa ha dado ya un gran fruto y suceso.

(1) Véase EL OCCIDENTE del dia 22 de setiembre último.

Es Tetuan (en árabe *Tetawin*), una de las ciudades mas importantes del imperio marroquí, floreciente desde lo antiguo por su comercio, y que encierra hoy numerosa poblacion, de la que mucha parte son judíos (2). Luis de Mármol, historiador célebre del siglo XVI, y que viajó mucho por Africa (3) la describe casi en el mismo estado en que hoy se encuentra. Dice que esta ciudad, de fundacion antiquísima y frecuentada ya por los romanos, está en la provincia de Habat, á una legua de la playa y en hermoso sitio, cercada de arboledas y huertas sobre las riberas del Cus. Este rio debe ser el nombrado hoy por los cristianos Martil ó Martin, y por los árabes *Guadejelú* ó rio dulce, el cual desagua en el mar dos leguas mas abajo de Tetuan, corriendo silenciosamente por un desierto arenal. La poblacion se asienta sobre el declive de un cerro algo áspero, en cuya cima tenia un castillejo á la parte del Norte, llamado entonces *Castil de adibes*, y que debe ser el llamado hoy la Alcazaba. Este castillo estaba cercado por tapias bajas y de tierra, asi como la poblacion, la cual tenia además para su defensa otros baluartes, pero todo ello de poca importancia como sucede hoy dia.

Segun viajeros mas modernos, Tetuan presenta desde lejos cierta apariencia de plaza fortificada, y está ceñida por murallas flanqueadas de trecho en trecho por torreones cuadrados y coronada por el mencionado castillo. Tetuan presenta mas carácter morisco que Tánger, sin duda por el menos trato con los europeos: dicen que algunas de sus calles, enteramente cubiertas, forman lóbregos subterráneos semejantes á la gruta de Pausilipo ó á las oscuras galerías del monte Simplon: otras están sombreadas por frondosos emparrados, cuyo verdor mantiene en ellas una agradable frescura. Muchas de las calles están incomunicadas entre sí por puertas ó verjas que se cierran por la noche, y que tal vez tengan por objeto el proteger las fortunas de los muchos comerciantes establecidos en esta plaza. En efecto, hay muchas tiendas, que por su mayor parte son propiedad de moros argelinos, cuyo vistoso y rico traje, forma contraste con el sencillo de los marroquíes. Encierra asimismo un vasto zoco ó mercado, algunos alcázares ó palacios, entre ellos el del rico capitalista *Erzini* y el de *Sidi-Mohammed-el-Jatib*, ministro de relaciones estranjeras del sultan, y unas veinte mezquitas, cuyos alminares contribuyen á dar á la ciudad muy pintoresca perspectiva.

Los habitantes mahometanos de Tetuan, descienden en gran parte de los moros y moriscos que salieron de España cuando la conquista de Granada y su espulsion en tiempo de Felipe III, así que siempre han sido gente belicosa y hostil á los cristianos españoles. Sabemos por el mencionado Luis del Mármol, que tomada Granada por los Reyes Católicos, se pasó al Africa con Boabdil un moro de aquella ciudad, llamado *Almandari*, hombre esforzado y hábil capitan, el cual hallando despoblada la plaza de Tetuan, arrasada por los españoles hacia cerca de un siglo, se la pidió al rey de Fez, y habiéndola obtenido, la reedificó y se estableció en ella con 400 moros que con él pasaron de España. Ayudado de estos andaluces y de muchos moros de las sierras vecinas, no solo acometia á los presidios que tenian á la sazon los portugueses en Ceuta, Alcázar y Tánger, sino que armó bajeles con que robaba nuestras costas, y llegó á tener cautivos hasta 3,000 cristianos, á quienes hacia trabajar todo el dia en levantar los muros de Tetuan, y de noche, cargándolos cruelmente de esposas y cadenas, los encerraba en hondas mazmorras. A este terrible y afortunado moro sucedió en el señorío de aquella ciudad un nieto suyo y otros de su linaje, hasta que estinguida esta familia, volvió el dominio de Tetuan al rey de Féz. Bajo el nuevo imperio, Tetuan siguió siendo una cueva de piratas y terrible á los cristianos, pues aunque no era plaza asegurada con buena defensa de muros ni baluartes, su fortaleza, como dice Mármol, consistia en sus moradores y guarnicion, la cual se com-

(1) Dos banderas, 800 tiendas de campaña, entre ellas la de Sidi-Ahmed y 8 cañones tomados el dia 4; en Tetuan 78 piezas de artillería con muchos pertrechos de guerra.

(2) En una descripcion del imperio de Marruecos que tenemos á la vista por M. F. Hoefer, se atribuye á Tetuan una poblacion de 12 á 18,000 habitantes; y aunque otros aumentan esta cifra hasta 70,000, es lo mas verosimil que no pase de 20,000.

(3) En su descripcion general de Africa. Granada 1573: vol. 2 libro 4.º, cap. LI.

ponia de ordinario de 400 hombres de á caballo y 1,500 peones entre escopeteros y ballesteros, todos ellos buena gente de guerra y que se aumentó con los moriscos que salieron de Granada, cuando Felipe II sofocó su rebelion. Allí acudian tambien muchas fustas y galeotas de corsarios de Argel, que iban á correr y saltear las fronteras costas de Andalucía.

La animosidad de los tetuaníes contra los cristianos, alejó de allí el trato de estos, y como en aquella ciudad residiesen los cónsules europeos, sucedió por los años de 1770 que en una rencilla un inglés mató á un moro, por lo cual el gobierno marroquí dispuso que todos los cónsules se trasladasen á Tánger. Hoy, sin embargo, parece que aquella fiereza y ardor guerrero han decaido mucho, puesto que los moros de Tetuan han preferido huir ó rendirse, antes que sepultarse bajo las ruinas de su poblacion. Los muros levantados en otro tiempo por los miserables prisioneros cristianos, no han opuesto la menor resistencia á la entrada de nuestro victorioso ejército, y para desagravio de la cristiandad y en particular de España, hoy tremolan en ellos nuestras banderas, y suenan nuestros clamores de triunfo allí en donde resonaron al compas del estruendo de las cadenas los lastimeros ayes de nuestros cautivos.

Pero no ha sido esta la primera vez que los españoles han entrado triunfantes en Tetuan, pues de otras espediciones anteriores quedan recuerdos que, para gloria de nuestros antepasados, conviene evocar en esta ocasion. Reinando D. Enrique III el Doliente, y en el año de 1400, para castigar las piraterías de los moros de Tetuan, la armada de Castilla hizo un desembarco en aquellas costas, entró espada en mano en la ciudad, la saqueó, cautivó la mayor parte de sus moradores y la desoló de tal suerte, que estuvo yerma por espacio de mas de 90 años, hasta que la reparó y repobló aquel moro granadino llamado Almandari, de quien mas arriba hicimos memoria. Restaurada la ciudad, volvió á dar asilo en sus aguas á los corsarios de Argel, que infestaban las costas del reino de Granada. Para evitar estos daños, Felipe II en 1564, mandó á D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, y capitan á la sazon de las galeras del consulado de Sevilla, que fuese con doce navíos á cegar la barra de la ria de Tetuan. Así lo ejecutó el célebre marino, echando en la barra dos bergantines cargados de piedras y varias chalupas llenas de grandes peñones que llevó de Gibraltar. Acudieron á impedirlo los moros de Tetuan, ayudados por muchos alárabes y bereberes de á pié y de á caballo, trabándose una reñida refriega en que murieron algunos de ambas partes, pues los moros peleaban con furor desesperado. Los nuestros, logrado su objeto y sin gran pérdida, se recogieron en sus galeras con buen órden, y entonces los moros empezaron á trabajar para desembarazar la barra, pero no pudieron lograrlo por completo, aunque abrieron una entrada bastante capaz, pues dicen que por ella podia pasar á placer una galeota. En tal estado se halla hoy poco mas ó menos, y es la causa de que Tetuan no sea tan comunicable con el mar como pudiera serlo; mas ahora que aquella plaza es nuestra, no dudamos que se trabajará en franquear del todo la ria para el mas fácil aprovisionamiento de nuestra guarnicion y comodidad de los qne acudan allí por motivos de comercio.

La actual conquista de Tetuan ha sido un gran suceso, no solo por la importancia de la plaza, sino principalmente por el honor de nuestras armas, por las dificultades que ha habido que superar hasta lograrla, por el crédito de España y el descrédito de nuestros enemigos. Aunque previsto este acontecimiento, ha producido en todo el ámbito de la monarquía española una inmensa é inefable emocion de placer, así porque el sentimiento nacional, tan vivamente interesado en favor de nuestra causa, ha probado al fin una gran satisfaccion, como por el largo desuso en que nos hallábamos de contar victorias de esta naturaleza y glorias tan legítimas como la presente. Desde los triunfos alcanzados en la guerra de nuestra independencia, no habian logrado nuestras armas uno que mereciese ser tan aplaudido, porque este no ha consistido en derrota y desastre de otros españoles como los ganados en la última guerra civil y fratricida, cuyos lauros eran los mas recientes que ostentaba nuestra clase militar. ¿Qué significan Luchana ni Morella, las victorias ni los reveses de Espartero ni de Zumalacarregui ante la conquista de Tetuan? Este ha sido para España un dia nuevo, el primero de su resurreccion nacional y de la paz y union política: el primero que la Providencia concede á un pueblo arrepentido de sus estravíos, armado otra vez de su valor y su fé, y lleno de santa esperanza en el porvenir. Así es que hemos oido de personas ancianas que no causó en Madrid tan viva sensacion de regocijo la vuelta de los ejércitos que arrollaron las últimas huestes francesas en el año 14, como la produjo en el dia 7 de febrero el anuncio de la toma de Tetuan, y como lo producirá indudablemente el regreso de nuestras tropas, despues de llevada á cabo la gloriosa espedicion de Africa.

¿Qué hemos de decir nosotros del dia 7 de febrero en Madrid y en toda España, que baste á espresar ni aun ligeramente, el aplauso espontáneo y estrepitoso, y la íntima alegría que todos han sentido y demostrado? Nosotros, que hemos visto al pueblo mudo y triste en las pasadas fiestas de Pascua con el piadoso sentimiento de que nuestros hermanos sufrian y peleaban en Africa, nosotros le vimos ahora ensanchar su corazon y entregarse á toda la espansion del contento para celebrar el fausto y memorable suceso del dia 6. Apenas las salvas de los cañones y el alegre repique de las campanas anunciaron el triunfo, salió el pueblo frenético á las calles á saludar la aurora de su nuevo porvenir; como por encanto los balcones y fachadas se cubrieron de colgaduras, banderas y decoraciones con leyendas en loor de nuestra Reina, del ejército de Africa y de la causa nacional. Los pendones ganados en la conquista de Oran hace mas de tres siglos y medio por el cardenal Jimenez de Cisneros, y legados por este prelado á la universidad de Alcalá, fueron paseados en triunfo por los estudiantes de la Central, entre entusiastas vivas, aclamaciones y músicas, y saludados por nuestra soberana desde los balcones del régio alcázar. La hermosura y serenidad del dia ayudó al festejo, pues no parece sino que el cielo quiso tomar parte en la alegría de la tierra. ¡Ojalá que haya amanecido igualmente risueño y apacible para los héroes que ya descansaban en Tetuan de sus pasadas fatigas! Llegada la noche, resplandeció Madrid con una brillante y general iluminacion: hubo serenatas y músicas y otras demostraciones de regocijo, que se han repetido en los dos dias siguientes, declarados tambien de fiesta popular. Las provincias han presentado estos dias el mismo grandioso espectáculo.

Si así se han mostrado los españoles en su patria al ver coronados sus esfuerzos y sacrificios por tan ligero resultado, no habrá sido menor el brillo de gloria con que habrán aparecido ante los ojos de los extranjeros. Con la conquista de Tetuan, precedida de tantos triunfos, ha logrado nuestra causa esa sancion de autoridad que dan el buen suceso y la victoria, sobre todo, en el concepto de aquellos que mirando á la nuestra como una nacion degenerada, nos debieron contemplar en los primeros momentos de nuestra inesperada resolucion con desdeñosa sonrisa. Hoy á la faz de Europa y de Africa hemos conseguido nuestra rehabilitacion política, y aun confiamos en Dios que nos seguirá dispensando su fortuna para confundir á los que contrariados tal vez en sus intereses, no nos hacen la justicia de confesar nuestros triunfos sin anunciarnos que, todo quedará reducido á una gloria vana y estéril, pues no podremos conservar lo conquistado. No es nuestro propósito discurrir sobre el desenlace de esta grave cuestion; pero cualesquiera que sean las nuevas dificultades que puedan sobrevenir en nuestra empresa, ello es cierto que España la sabrá llevar á cabo sin desmentir la reputacion con que la va ejecutando, y no sin dejar plenamente cumplido el intento de honor y desagravio que se propuso al acometerla. Aunque las satisfacciones que se nos diesen fueran tan cabales que fuese menester abandonar lo conquistado al presente y lo que se conquiste en lo sucesivo, nunca seria perdida la sangre que se ha vertido por vengar nuestros ultrages; pero sin gran motivo y sin obtener grandes garantías y seguridades, no se puede desamparar lo ganado con tanta justicia y con tanto dispendio de vidas y oro. Y aun en tal caso, nosotros, consecuentes con nuestras opiniones y nuestro deseo del engrandecimiento español, no podemos conceptuar como un hecho aislado la actual campaña de Africa, sino como la renovacion de una antigua política que, tarde ó temprano, habrá que proseguir, pues en ella está poderosamente interesado el porvenir de nuestra nacion. Ya observamos en nuestro artículo sobre *la empresa de Africa*, que Marruecos es un estado caduco, y que el poder de Francia por la parte de Argel, combatiéndole uno y otro dia, le podrá convertir al cabo en otra colonia francesa con grave riesgo de nuestra independencia. El suceso que ha dado lugar á esta guerra, no es nuevo ni dejará de repetirse en adelante, y así para evitar ese peligro, tan natural en las fronteras de un pais que no se rige por leyes en su gobierno interior, ni en sus relaciones con los estranjeros, será menester, por lo menos, reforzar nuestros presidios y sostener en el Africa un numeroso ejército, que allí como en Argel, combata incesantemente contra las cabilas berberiscas y vaya ganando terreno en aquel desmoronado imperio. A España, por su situacion, su historia y sus tradiciones, corresponde el llevar á esa parte de Africa la civilizacion europea, y con pueblos tan feroces, esto solo puede hacerse por la via y medio de las armas.

Por lo pronto, y al menos temporalmente, Tetuan ha de conservarse por los españoles: la parte acaudalada y razonable de la poblacion, en especial los hebreos, aceptarán de buen grado nuestra dominacion, más suave que la del Sultan y mas propia para amparar sus intereses. La franquicia concedida á esta plaza y el territorio circunvecino, llamará allí el comercio, atrayendo á muchos españoles y á los judíos refugiados en Oran y otros puntos. Tambien por la feracidad de su suelo, Tetuan no puede menos de tener atractivo para los españoles; Tetuan, por el clima y la naturaleza, ha de parecernos un pueblo de la Andalucía, otro Coin ó Alhaurin, rico como estos en frondosas y fructíferas campiñas. El famoso viajero *Alí-Bey* celebra los higos, melones y naranjas de Tetuan; y por otras noticias mas recientes sabemos que Tetuan, como en tiempo de Mármol, se halla cercado de numerosas y bien cultivadas huertas y plantíos, donde abundan el granado, el durazno, el cidro, el moral, el naranjo, el limonero y la palmera, gracias á la fertilidad que derraman en su vega varios rios y arroyos. Tambien se ejercitan en esta ciudad varias industrias y artes, y tiene, además de su gran mercado, una *alcaicería* ó lonja de mercancías como Granada.

Esta conquista, con los reveses de los generales moros Muley-Abbás y Sidi-Ahmed y las derrotas y destrozos de las mejores tropas marroquíes, deja notablemente quebrantado este imperio, y aprovechando su consternacion, es muy fácil que nuestro ejército rinda sin trabajo otras plazas importantes. Es de presumir que las nuevas de nuestros triunfos provoquen alteraciones entre algunos xeques y tribus poco dóciles ni sumisos á la soberanía del Sultan Sidi-Mohammed, poniendo en mayor apuro á este débil y desautorizado monarca. La invasion del imperio marroquí por dos puntos á la vez, es decir, por la parte de Tánger y por las costas mas occidentales, por Larache ó por Rabat, reduciria al Sultan al último aprieto. No es dado á nosotros adivinar el plan de operaciones que ahora quizás estarán concertando nuestros generales, pero seria reprensible que dilaciones de nuestra parte diesen lugar á los moros para rehacerse y repararse un tanto de los desastres sufridos, haciéndonos mas costoso el triunfo definitivo.

Quedamos á la espectativa de grandes y no menos gloriosos sucesos. Entre tanto reciba el homenage de nuestro mas ferviente parabien nuestro bizarro, valeroso y triunfador ejército; recíbalo su caudillo, á quien nuestra Reina ha premiado justamente con el ducado de Tetuan, gloria legítima, no ganada en revueltas civiles, sino combatiendo en favor de la patria, y que ninguna censura ni envidia podrá amenguar, como tampoco podrá oscurecer el brillo de otros blasones igualmente merecidos que alcanzarán de la real munificencia todos sus compañeros de armas. ¡Ojalá que sus proezas preparen el triunfo del cristianismo y la civilizacion en Africa!

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

LAS DESGRACIAS HISTORICAS DE ITALIA.

ARTÍCULO 1.º

En medio de les tempestades que han agitado al presente siglo, nunca se ha perdido la voz plañidera de Italia, que se duele de sus acerbos, de sus antiguos males. Todo cuanto debió ser su grandeza, se ha convertido en su daño. El dominio del mundo en la antigüedad, el dominio de la conciencia en los tiempos modernos, su inagotable inspiracion, sus paletas, sus pinceles, el cincel que tiene siempre en su mano para modelar sus estátuas, el templo inmenso que ha levantado bajo la idea sagrada del catolicismo, su amor á la humanidad, la misma hermosura de sus cielos y de sus campos, la misma claridad de sus mares, la mágia de sus cánticos, que han dado una armonía á todos los sentimientos, si han servido á su grandeza religiosa, á su gradeza artística, á su grandeza moral, no la han dejado nunca ser nacion, porque en vano hubiera pretendido pertenecerse á sí misma, la que por sus recuerdos pertenecia á todo el mundo. Contemplemos un instante los dolores históricos de Italia. Los hechos hablarán mejor que nuestras palabras.

Se abren los tiempos modernos, cuando la antigua Roma cae, y entran en el templo de la humanidad los bárbaros. Casiodoro escribe desde su retiro el epitafio católico sobre el sepulcro de la Roma pagana, como Teodosio habia levantado antes la cruz sobre sus cenizas. Desde lo alto de la roca Tarpeya, los sacerdotes del antiguo culto, vestidos de blanco, cual sombras que hubieran rasgado su sudario, arrojan su tirso y su corona de verbena á los abismos. La voz que se oia en los mares de Sicilia, y que turbaba el dulce cántico de los navegantes griegos, vuelve á anunciar que el dios Pan ha muerto, que se ha quebrantado aquella lira de oro trasmitida de mano en mano desde Homero hasta Virgilio. Italia, la riente Italia arroja la copa de sus festines, la gloriosa lanza de sus combates, y se encierra en el cláustro, mientras los bárbaros se reparten sus despojos. No se oye entonces la palabra *patria*. Si algun respeto se ofrece en holocausto á Roma, es el respeto de Atila; si algun príncipe intenta levantar el derecho perdido, ese príncipe se llama Teodorico. Los bárbaros, deslumbrados por el ideal del imperio, no se atreven á levantar el hogar de la patria donde estuvo antes el hogar de la humanidad. La idea de nacion es una idea pequeña delante de la idea de la humanidad que guardaba Roma en su mismo sepulcro. El italiano baja la frente al destino, y entrega su alma á los bárbaros. Por unos desfiladeros bajan los godos y los lombardos, por otros los francos. Todos son bárbaros. Tan estranjero es en Italia Carlo-Magno como Federico Barbaroja. Solo, á las orillas del mar, al dulce beso de las brisas, viendo el continuo movimiento de las ondas y lo infinito en la naturaleza, puede nacer la idea de libertad, que aun mas que el viento, hincha las lonas de Génova y de Venecia. Pero Génova y Venecia son ciudades que nunca miran á toda la patria italiana, son ramas llenas de sávia, que, desgajadas de un árbol seco, caen sobre las ondas.

La idea del antiguo imperio fué el tormento de Italia. Pero ¿qué mucho, si fué tambien el tormento del mundo? El bárbaro Alarico soñaba con un imperio godo tan poderoso como el imperio romano; Ataulfo no creia en la legitimidad de la fuerza, que era su único derecho, y se llevaba consigo, para sentarse sin remordimiento en el trono, una sombra de imperio; Teodorico intentaba hacer de Italia, de Francia y de España una nueva Roma á lo Augusto, y Carlo-Magno, cuando interrogaba con ávidos ojos la cartilla de su maestro Alcuino, no queria la ciencia que no alcanzaba, sino el secreto de aquel poder de la Ciudad eterna, que solamente era conocido por sus ruinas y asombraba aun al universo. Italia, acostumbrada á unir su grandeza á su imperio, se contentaba con guardar el nombre de sus cónsules, de su República, de su sacro Senado; entregaba la custodia de todas estas sombras sin cuerpo, de estos símbolos sin idea, de estas palabras sin cuerpo, á un emperador feudal, á un descendiente de Arminio, al que tenia las manos manchadas con sangre de los antiguos romanos, y se hallaba bien con su servidumbre, y se gozaba en ver al fantasma del imperio errar por sus horizontes, y queria á toda costa un amo, un dueño; porque la cadena de la esclavitud se habia hundido en su cuerpo como parte de su ser y habia penetrado hasta su espíritu.

Para el pueblo que se acostumbra á la esclavitud, la libertad es un imponderable peso que no pueden resistir sus hombros. El paganismo no muere por eso en Italia. Dante invoca á Virgilio, Rafael encierra el alma de sus vírgenes en las líneas armónicas de la estátua griega; Benvenuto Cellini imita en sus Cristos los Apolos clásicos; los escolásticos ajustan su ciencia al genio de Aristóteles; Marsilio Ficino habla bajo los plátanos del Arno como hablaba Platon bajo los plátanos del Pireo; Bembo espresa las ideas católicas en los rotundos períodos de Marco Tulio, y Miguel Angel corona la Basílica del catolicismo con la rotonda del Panteon, donde habian dormido el último sueño los dioses del paganismo. El imperio, pues, debia tener una gran virtud en un pueblo que no habia olvidado su ideal. Mas su error consistió prin-

cipalmente en confiar la custodia de ese imperio á un estranjero, á un bárbaro.

Dos elementos parecian destinados á contrastar la fuerza del imperio aleman; el sentimiento municipal, tan vivo en Italia, y el Pontificado, tan querido á la sazon en Europa. El sentimiento municipal era la ley de la variedad y de la libertad; el Pontificado era la ley de la unidad y de la autoridad. Todo podia esperarse en favor de la libertad y de la patria, de aquellas ciudades, comerciales unas, artísticas otras, en que el feudalismo no habia clavado sus garras, en que se agitaba un pueblo tan libre como el pueblo de las antiguas Repúblicas griegas, en que el trabajo era nobleza y no servidumbre, en que el poeta, el pintor, recibian inspiraciones de todos los ciudadanos, en que cada iglesia era un museo, cada cementerio un panteon de hermosas esculturas, cada plaza una academia, cada calle una galería artística, cada casa un taller; ciudades sin duda elegidas por Dios para templo de la idea de la personalidad humana que brotaba entonces, como pequeño tallo, en la raiz de la vida. Y todo podia esperarse en favor de la unidad de Italia, ciertamente, del Pontífice, mas justo y mas humano que los antiguos Césares, ornado de una autoridad divina, ascendido por el consentimiento de todas las conciencias y por la eleccion de la Iglesia á una region donde no podian llegar las tempestades del mundo, árbitro entonces de todos los poderes, encarnacion viva de la unidad espiritual que el cristianismo habia traido á la historia. Mas ¡oh fatalidad! Las ciudades que debian ser la libertad de Italia, nunca llegaron al sentimiento de una patria italiana. Todas pulverizaron bajo sus plantas la unidad nacional. Casi todas se dieron á un tirano, y por conservar la independencia de su municipio, perdieron la independencia de la patria. Nápoles se entrega á la casa de Anjou, Palermo á la casa de Aragon, Milan al emperador, Brescia á Lantranco y á los Escalas, la orgullosa Florencia al duque de Atenas, Arezzo á Pedro Sacconi, que la vende por treinta dineros; todas á sus podestás, que las esclavizaban, y ninguna se acordó de reconstituir el ideal de la patria. Y si sucede esto con el municipio, algo semejante sucede, aunque en sentido opuesto, con la política del Pontificado. Es verdad que Roma se oponia á la Alemania, que el Pontífice era enemigo del emperador, que estendia su manto para cobijar las pequeñas Repúblicas, que armaba ligas contra el gran tirano germánico, que sostenia en cuanto le era dable el espíritu democrático de Italia, es verdad todo esto; pero tambien es verdad que el Papa, por su carácter sagrado, y sus relaciones con el mundo, y su tendencia natural á la universalidad de su dominio, y su catolicismo, que rebosaba en los estrechos límites de la nacionalidad, y sus ideas cosmopolitas, aunque era el Papa de todas las Iglesias, el jefe espiritual de los cristianos, tenia que sacrificar muchas veces su Italia en aras de la humanidad, como aquel rey que sacrificó su hermosa hija coronada de flores en aras de la Grecia. Asi el Pontífice se vió obligado á encender la hoguera de Arnaldo de Brescia con la tea que le diera el emperador; de Arnaldo de Brescia, mártir, que fué el primer ciudadano de la Roma moderna, como Bruto habia sido el último ciudadano de la Roma antigua. De suerte, que ni las ciudades por su tendencia al fraccionamiento, ni el Pontificado por su tendencia á la universalidad, pudieron realizar la unidad de Italia, eterna mártir de su propia grandeza.

Un dia, en el siglo X, creyó el mundo que iba Italia á redimirse á sí misma, y á redimirse para siempre. Pavía y Milan juraron un tratado para unirse en eterna guerra contra el emperador. Al rededor de aquel tratado se unian todas las demás ciudades lombardas, formando una inmensa liga. Con grandes clamores pedian sus antiguos derechos, libres elecciones de sus magistrados y de sus cónsules al toque de campana, propia jurisdiccion, facultad de caminar libremente por toda Italia, exencion de mil pechos que las gravaban con inmensa pesadumbre, Constituciones ámplias y tradicionales basadas en su propia libertad, demolicion del palacio del emperador que parecia con sus negruzcos torreones como el carcelero de la patria, alejamiento perpétuo de todo soldado imperial; y este pacto, que hubiera podido ser la Carta Magna de Italia, es archivado en los municipios, escrito en las banderas, jurado en presencia de Dios bajo las bóvedas de las iglesias, y sostenido por mil espadas que brillan desnudas, reflejando los resplandores del sol de los combates; y para que nada faltase, bendecido por el Papa, que alienta con su voz las legiones de la libertad como armadas por la justicia, y depositarias del eterno espíritu de Italia. Llega la hora de la lucha, y el emperador Federico I vence á los italianos con la fascinacion del antiguo nombre del imperio. Pasa los Alpes, y los italianos no le oponen resistencia, porque respetan al César. Es vencido en el sitio de Alejandría, y los italianos abren sus filas para dejarle pasar, porque ven con acatamiento en su vencido al César. Se presenta en las conferencias de Roncaglia, y las domina, porque ha nacido para domeñar la voluntad de los italianos. Firma la paz de Constanza, y el emperador, vencido, impone condiciones al pueblo vencedor. Y el Papa Alejandro III entrega la Italia á su eterno enemigo, y algun tiempo despues, Enrique VII habla en la Roma católica con la misma arrogancia con que hablaba Tiberio en el antiguo Senado. El esfuerzo habia sido inútil. Italia cayó bajo el peso del recuerdo de su antigua grandeza, como si Dios la hubiera condenado, en castigo de su pasada soberanía, á eterna servidumbre. Y el emperador no tenia mas título al dominio de Italia que su orígen estranjero, los grandes tributos que imponia, la capitacion con que se lucraba, un impuesto sobre cada niño al nacer, la cuarta parte del salario de los obreros, todo decorado con el nombre y la majestad de la antigua Roma.

¡Mísera Italia! Por todas partes se levantan enemigos contra tu poder. Los mismos que recibieron tu luz te niegan. Los mismos que sin tí jamás hubieran salido de la barbarie, quieren sepultarte en eterna noche. Los mismos á quienes has alegrado con tus cánticos, te aprisionan, para que regales sus oidos y arrulles el sueño de sus orgias. Nosotros hemos sentido siempre como propios tus dolores, y te hemos seguido, con los ojos arrasados en lágrimas, por el camino sembrado de espinas, donde has dejado tu sangre y tu vida. Pero sigamos contemplando tus dolores, á ver si es posible esperar, al lado de tu sepulcro de mármol, donde todos los genios de la tierra han depositado una corona de laurel, el dia feliz de tu resurreccion, porque los tiranos pasan, y los pueblos sobreviven á todas las trasformaciones de la tiranía, y tarde ó temprano quebrantan sus cadenas.

EMILIO CASTELAR.

PARTES TELEGRAFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«Cuartel general de Tetuan, 5 de marzo de 1860, á las diez de la noche.—Estamos incomunicados, porque el Levante no permite la aproximacion de buques á esta costa.—Las operaciones no pueden emprenderse mientras no lleguen los vapores que se mandaron á Malága y Orán en busca de acémilas y camellos. Hoy se ha incorporado el general Echagüe con ocho batallones y tres baterías. Estas comunicaciones van por tierra hasta Ceuta.»

Algeciras 7.—El general en gefe del ejército de Africa, al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—Campamento de Tetuan, 6 de marzo de 1860 á las dos de la tarde. Desde mi parte de ayer no ha ocurrido novedad. Continúa la incomunicacion. Ha llegado un vapor con camellos, y sin comunicar con tierra, ha tenido que zarpar con rumbo á Ceuta.

REAL DECRETO.

En atencion á los méritos y particulares circunstancias que concurren en D. Joaquin Francisco Pacheco, senador del reino y presidente que ha sido del consejo de ministros,

Vengo en nombrarle mi embajador estraordinario y plenipotenciario en la República de Méjico.

Dado en palacio á veintidos de febrero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

El 5 á las ocho y media de la noche, S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor general D. Juan Almonte, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Méjico, el cual, préviamente anunciado por el señor introductor de embajadores, al poner en manos de S. M. la carta que le acredita en esta córte en su expresada calidad, tuvo la honra de pronunciar el siguiente discurso:

«Señora: La carta que tengo el honor de presentar á V. M. me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mejicana cerca del gobierno de V. M.

Yo me considero muy feliz, señora, de ser el órgano por el cual se restablecen hoy las relaciones de amistad y buena inteligencia que antes existian entre Méjico y España; y cumpliendo con los deseos de mi gobierno, mis constantes esfuerzos se dirigirán siempre á merecer la confianza de V. M. para estrechar más y más esas relaciones que en poco tiempo darán los resultados mas satisfactorios para el bien y la más íntima union de ambos paises.

Permítame V. M. que aproveche esta oportunidad para felicitarla en nombre de mi gobierno, por los triunfos que sus armas han alcanzado últimamente en Tetuan, y para asegurar á V. M. que el presidente de la república mejicana hace los votos más sinceros por la prosperidad de la nacion española y por la felicidad de V. M.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Me es muy agradable recibir la carta que os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mejicana cerca de mi gobierno.

El restablecimiento de las relaciones que unian á España y Méjico es un fausto suceso que el interés comun ha debido apresurar, y que se ha realizado sin la menor depresion de los sentimientos y derechos de que ambos pueblos son tan celosos, como hijos de un mismo orígen.

No dudo que las cualidades que os adornan y las amistosas disposiciones que encontrareis en mi gobierno os harán fácil el desempeño de vuestra mision.

Las relaciones entre los dos pueblos serán cada dia más íntimas y cordiales. España desea la integridad y el bienestar de Méjico, y este no puede ser indiferente, antes bien comparte el júbilo que han esperimentado todos los corazones españoles por la gloria que nuestro heróico ejército acaba de alcanzar en Africa.

Acepto por lo mismo con gusto los parabienes de vuestro gobierno y los votos que en su nombre me expresais por la felicidad de España y por la mia.»

Acto continuo el general Almonte pasó á ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

BOLIVIA.

Bolivia es una de las repúblicas de la América independiente, qne tiene mas elementos de riqueza propia eu su suelo, y sin embargo, es quizás la menos conocida en Enropa. Y esto se esplica fácilmente. Bolivia carece de puertos marítimos que la pongan en relacion directa con los buques europeos que recorren aquellas costas, y casi todo su comercio se snrte de Arica, uno de los principales puertos de la costa del Perú.

Asi es que los tan apreciados cobres de Corocoro, el oro de Tipuani, la plata de Potosí y los celebrados cacao de Padilla y café de Yangas, productos de Bolivia, son considerados por muchos estranjeros como productos del Perú.

Otra de las causas que ha hecho mas daño á Bolivia en estos últimos tiempos, ha sido la ignorancia y la malicia de sus gobernantes, tan tenaces en todo lo malo, que hasta se habian declarado enemigos del estranjero que llegaba á sus ciudades y que iba á abrir en ellas un nuevo taller de industria.

Por fortuna, en los tres años que van corridos hasta hoy, desde que venció, apoyado en la decision de los pueblos, el doctor José Maria Linares, á todos los gefes de esa dictadura ruinosa para Bolivia, nuevos elementos de industria se han ido desarrollando, y el Sr. Linares ha procurado amalgamar en lo posible las diversas tendencias sociales que sus antecesores habian desorganizado casi completamente.

El Sr. Linares es un hombre ilustrado y buen patriota, que ha sufrido persecuciones tenaces sin abatirse jamás, y sin mendigar el perdon á los tiranuelos de su patria; ha viajado y observado mucho en Europa y en la misma América antes de y durante su larga proscripcion, y sabe por esperiencia propia á dónde conducen y cuáles son los resultados de esa política abusiva que se apoya en las bayonetas y en la barata conciencia de unos cuantos cómplices venales.

El Sr. Linares fué aclamado como libertador y salvador por Bolivia entera, en setiembre de 1857, fatigada de los gobiernos opresores de Belzu y Córdoba, intimidada por ese dominio absoluto del ódio y del vicio, y desde entonces una época de desahogo y esperanzas se inauguró en esa república. Proyectos para abrir caminos y para celebrar tratados, proyectos de inmigracion y de navegacion fluvial, que darian á su comercio y á sus riquezas seguras vias de agua para llegar hasta el Océano, se han presentado, se han discutido, y quizás no está muy lejano el dia en que se vean realizados los mas importantes de ellos. Bolivia entonces ocupará un puesto elevado entre las repúblicas americanas, y la prosperidad de su industria acrecentará su prosperidad social y política, levantando al indio de su postracion y creando verdaderos hombres de estado y verdaderos ciudadanos.

Con el título Los *Conflictos de Italia*, se ha publicado estos dias un opúsculo interesantísimo, y que lleva el sello de un carácter político, que mira los acontecimientos bajo un punto de vista menos incierto que los que piden á la diplocia, y á lo que se llama razon de Estado, equilibrio europeo, etc., etc., y una solucion al embrollo que la misteriosa paz de Villafranca ha dejado en Italia para su desdicha.

Damos la enhorabuena al Sr. D. Fernando Corradi, autor del citado opúsculo por la independencia de juicio de que hace tan digno empleo en la cuestion del poder temporal del Papa, y esperamos que su razonado escrito será leido con provecho por todos aquellos que creen que la política no está reñida con la justicia, ni que el poder que se cimenta en ella, lo está tampoco con el derecho, única base de libertad y de progreso en las naciones civilizadas.

En los primeros dias de febrero, se ha inaugurado en la Habana, bajo la proteccion de la amable señora del general Serrano, la primer escuela de párvulos que se ha conocido en aquella isla. No es dudoso que la residencia en aquellas posesiones de esta distinguida señora, ha de señalarse con frecuentes muestras de su bondad y de su talento.

Segun las últimas y mas recientes noticias de Cochinchina, traidas por buques que salieron de Turana el 12 de enero, parecian confirmarse las proposiciones de paz hechas por el emperador annamita; pero se ignoraba en Manila la acogida que tendrian, pues antes de entrar en negociaciones, debia el jefe de la espedicion asegurarse de la buena fé y lealtad con que se le proponian. El trasporte misto *Dordoña*, perteneciente á la escuadra francesa, habia llegado á Turana con víveres y pertrechos para las tropas franco-hispanas.

El honorable Sr. Guillermo Preston, miuistro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, acompañado del señor introductor de embajadores, fué ayer noche recibido por SS. MM. en audiencia particular con motivo de ausentarse temporalmente de esta corte, y tan augustos señores tuvieron la benevolencia de manifestarle desear su pronto y feliz regreso.

Invitacion á los catalanes residentes en Madrid y en otros puntos fuera d Cataluña.

Los catalanes residentes en Madrid, llenos de entusiasmo y admiracion por el heróico comportamiento con que han eternizado su esclarecido nombre los voluntarios de Cataluña en la memorable batalla del dia 4 de febrero de 1860 junto á los muros de Tetuan conducidos bajo las órdenes del Excmo. señor general en jefe por el bizarro general conde de Reus, se han reunido solemnemente para acordar una suscricion con el patriótico objeto de perpetuar de una manera digna esa brillante jornada que ha evocado de un modo mágico todos los grandes recuerdos de las barras catalanas; que ha puesto en armonía y consonancia con esos recuerdos, el valor y abnegacion de los actuales hijos del Principado y que es una sólida garantia mas de que siempre que se trate de causas grandes, generosas y nacionales, jamás dejarán de ser lo que siempre han sido los bravos naturales del Ter, del Llobregad del Francolí, y del Segre, de cuyas márgenes salieron aquellos tan desarropados como aguerridos Almogavares, terror de la morisma en la Península y admiracion de propios y estraños en la Sicilia y en la Grecia.

Un monumento tan grandioso como lo permitan los fondos que se recauden, se encargará de trasmitir á la posteridad esa imperdurable jornada; los nombres de los valientes catalanes, que junto con el esforzado, sufrido é invencible ejército español, asaltaron el artillado campamento del fanático marroquí; el de los bravos de esa hueste voluntaria que regaron con su noble sangre las trincheras de ese campamento; el de las víctimas generosas que en numeroso hecatombe fueron inmoladas en el altar de la patria por el cañon, espingarda ó gumía mora, y el del incompatible caudillo que ha sabido reunir en su persona un arrojo fabuloso á la inteligencia militar y á la hidalguía caballeresca.

La capital de los antiguos condes de Barcelona debe erigir en uno de los sitios de su seno ó cercanías, ese patriótico monumento que ha de ser á la vez sublime ejemplo de virtudes cívicas á los entusiastas y valientes naturales del pais; episodio brillante de nuestras glorias nacionales y página elocuente de nuestra historia guerrera.

¡Quién de vosotros á este arranque de sentimiento patriótico no sentirá arder en su alma la pura llama del entusiasmo! ¡Quién dejará de contribuir en lo que pueda á la realizacion de tan noble pensamiento! Ninguno; no seria catalan; habria degenerado de aquella raza altiva, independiente y generosa que cuando se trata de la patria, no tiene mas que corazon.

¡Qué á nadie arredre la escasez de su fortuna! No son raudales de oro lo que se os pide mas que la idea y el sentimiento, y la idea y el sentimiento así se representan con centenares de doblones como con humildes maravedises.—Madrid 28 de febrero de 1860.—El presidente, Domingo María Vila.—El vice-presidente, Pedro Mata.—José Coll y Velú.—Félix Borrell.—Antonio Vidal.—Manuel Caviggioli.—José María Maranges.—A. el marqués de Monistrol.—Antonio Xarrié.—Ramon Sucio y Badia.—Federico Borrell.—Eusebio Valldeperas.—Jaime Escolá.—Jaime Gerona.—Jaime Ceriols.—Teodoro Yanez.—José Pujol Fernandez.—Manuel Moreno.—Sebastian Vinader.—José Ametller y Viñas, secretario.—Enrique J. Perera, secretario.

Queda abierta la suscricion en casa de los señores D. Jaime Girona, banquero, Plaza del Angel.—Borrell, hermanos, Puerta del Sol.—Don Antonio Xarrié, Carrera de San Gerónimo, núm. 31.—D. Manuel Caviggioli, Carrera de San Gerónimo, café de la Perla, núm. 15.—D. Sebastian Vinader, peluquería, Carrera de San Gerónimo, núm. 20.—Gaspar y Roig, librería, Príncipe, núm. 4, y sus corresponsales en España y en el estranjero.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MORALIDAD DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

ARTICULO I.

«La Economía Política es una ciencia (si este nombre merece) eminentemente inmoral. Sus doctrinas propenden nada menos que á la preponderancia de la materia sobre el espíritu; á fomentar el apego del hombre á cuanto puede alimentar sus goces y las mas sórdidas inclinaciones de su ánimo. Con ella se encadenan y rebajan las nobles aspiraciones del alma, haciendo consistir la felicidad en la satisfaccion de las necesidades físicas, y convirtiendo al hombre en un mecanismo simplemente productor, sin cuidarse del cultivo y perfeccion de las facultades intelectuales, que son las que le confieren y aseguran su dominio sobre la naturaleza.»

Esto se dice y se repite por los adeptos de una escuela harto propagada en nuestros dias. Ciceron ha rebatido muy de antemano tan absurda paradoja en su libro inmortal de *Officiis*. «Todo lo que es moralmente bueno, viene á ser idéntico á lo útil, y no hay nada útil que no sea moralmente bueno.» *Quidquid honestum est idem utile videtur, nec utile quidquam quod non sit honestum*. Si, pues, la Economía Politica tiene por objeto lo útil, aun entendiendo esta palabra en el sentido que le dan los Diccionarios de la lengua, no se necesita un gran uso de la Lógica para inferir que es una de las ciencias mas morales, si no la mas moral de cuantas han salido de la inteligencia del hombre.

Enumeren, si no, sus detractores las materias que ventila, los principios en que se funda y los preceptos que dicta. La Economía Política, entendiendo por *riqueza*, no la abundancia de bienes y cosas preciosas, sino todo producto susceptible de ser cambiado por otro, declara que toda riqueza es obra del trabajo, dogma perfectamente de acuerdo con el primer precepto impuesto por Dios mismo al hombre, y comentado y repetido en muchos lugares del Nuevo Testamento. Pero sin prevalernos de tan augusta autoridad y considerando el asunto bajo el punto de vista humano y filosófico, ¿quién podrá contradecir esta doctrina sin declararse apologista y partidario de la ociosidad, de la pereza y de todos los inconvenientes públicos y privados que estos vicios arrastran en pos de sí? Tan triviales son las razones que pueden oponerse á tan descabellada objecion, que no seria dado perder el tiempo en rebatirla, sin insultar el buen sentido de nuestros lectores. Seános únicamente lícito añadir que, si las doctriuas económicas no hubieran hecho á la sociedad otro servicio que propagar el amor al trabajo, inculcando la necesidad de trabajar como una de las mas sagradas obligaciones del ser racional, habria adquirido mayores derechos al agradecimiento general, que cuantos libros de Etica se han escrito desde Aristóteles hasta los dias presentes.

¿Qué ha hecho la Economía Política cuando ha demostrado la verdad de la definicion de la riqueza, como la hemos citado mas arriba? Ha destronado el dinero acuñado del alto puesto que ocupaba en la estimacion de los hombres; ha demostrado que el dinero no es tan *poderoso caballero* como el mas festivo de los poetas españoles se habia imaginado. Hé aquí, en resúmen, lo que han dicho sobre este punto los mas distinguidos economistas: el dinero es un producto del trabajo del hombre, como lo es todo objeto cambiable. Como todos ellos, su valor se regula por el costo de la produccion, por su escasez ó abundancia, por la importancia de los pedidos, y por todas las otras circunstancias que afectan la estimacion que se da á cualquiera otra clase de mercancía. Como todos ellos, acude á donde hace falta, y huye de donde sobra. La prerogativa que le da la universalidad de su uso, por la autorizacion legal que en sí lleva, y que ademas desaparece fuera de ciertos límites geográficos, no lo preserva de las vicisitudes y alteraciones á que están sujetas todas las materias con que el hombre trafica, ni lo hace mas apetecible que cualquiera de ellas, segun la falta que cada una de ellas hace para el consumo. Su mayor ó menor abundancia en el territorio de una nacion, no la hace mas rica ni mas pobre que podria hacerla la mayor ó menor abundancia de algodon, de cueros ó de cacao. Cuando esta abundancia puede sostenerse á fuerza de medidas artificiales ó de rigorosas prohibiciones, resulta una verdadera calamidad, una de esas crísis violentas que se llaman *pánicos* en el dialecto de los mercados y de las bolsas; un verdadero trastorno, que rompe el equilibrio de los precios, desnivela la proporcion de los otros productos. y, acostumbrando á los pueblos á pagar todo en dinero, los aparta de las producciones útiles, y les inspira ideas equivocadas de su propia importancia. Cuando las flotas aportaban á las costas de España y vertian en su territorio esas masas de metales preciosos, cuya suma casi no podria creerse, sino la confirmasen las investigaciones y cálculos del baron de Humboldt, la poblacion de la Península no pasaba de seis millones de habitantes; Felipe II escribia á su tesorero que, si no proveia fondos para la semana siguiente, no habria qué comer en palacio, y los canónigos de Toledo representaban al mismo monarca que los pueblos de la diócesis se morian de hambre, y que el cabildo se hallaba en la imposibilidad de socorrerlos, por haber quedado reducidos los diezmos á una suma insignificante.

¿Cuáles han sido las consecuencias *inmorales* de estas doctrinas económicas sobre la verdadera naturaleza y legitimos usos del dinero?

En primer lugar: equiparando el dinero con la mercancía, queda completamente desacreditada la estúpida manía de tesaurizar, á que tan aficionados eran nuestros abuelos; queda demostrado que el acto de substraer el dinero acuñado de la circulacion, es un verdadero robo que se hace á la sociedad, ya que, convertidos aquellos inútiles discos de metal en géneros de consumo, fomentarian el bienestar de las familias é imprimirian extraordinario impulso al cambio, al trabajo y á la circulacion; y por último, se combate de frente la avaricia, desvaneciendo el error de sus adeptos, alucinados con la idea de que poseen la riqueza, siendo asi que lo que poseen no satisface una sola de sus necesidades, ni les suministra otro placer que el que puede sentirse como tal en una imaginacion extraviada y enfermiza.

En segundo lugar, reconocido el dinero como producto cambiable y materia de tráfico, en términos que toda su utilidad consiste en salir de manos del que lo posee, se descubre la torpeza y los efectos perjudiciales de las leyes que prohiben su exportacion. En esta parte, ninguna nacion culta ha errado tanto como la nuestra. Dueños nuestros progenitores de los vastos criaderos de oro y plata que encontraron en el Nuevo-Mundo, llegaron á figurarse que, con retener esta riqueza en los límites de la Península, la nacion española llegaria á ser la depositaria de la circulacion monetaria de todos los mercados conocidos. Llenarian un gran volúmen las disposiciones legislativas y administrativas que se han adoptado durante cinco ó seis reinados sucesivos para estorbar la salida del dinero por nuestras fronteras y costas. En los luminosos escritos de Vadillo y de Florez Estrada, se consignan los desastrosos efectos de tan insensatas medidas, y la explicacion del influjo que tuvieron en la ruina de nuestra industria, en la decadencia de nuestra agricultura y en la merma de nuestra poblacion. Observaremos únicamente, como prueba de la imposibilidad de infringir impunemente las sanas doctrinas económicas, que, mientras se prohibia, bajo las mas severas penas á los vasallos, desposeerse del dinero que de América recibian en cambio de los objetos de que necesitaban, y que no podian adquirir en los mercados domésticos, los monarcas derramaban millones en Italia, en Francia y en los Paises Bajos, ya para sostener su preponderancia en Roma, ya para reprimir sublevaciones que ellos mismos habian provocado, ya, en fin, para estorbar el entronizamiento en las Tullerías de una dinastia que les era antipática.

Si, pues, en las dos teorías que acabamos de indicar no descubrimos nada que no esté de acuerdo con las reglas elementales de la rectitud y de la justicia, nada que no produzca en la práctica las consecuencias mas favorables á la moralidad pública y privada, ¿en qué se fundan esas acusaciones que se asestan á la Economía Política, como orígen de una gran parte de los males que afligen á la generacion presente?

¿Será acaso en la gran importancia que da al crédito público y á los establecimientos que en esta admirable institucion se fundan? ¿Llegará la injusticia de los *laudatores temporis acti*, hasta el extremo de achacar á la ciencia las especulaciones inmorales y el juego criminal de las Bolsas? Pero desde luego, téngase presente que el crédito público no es una creacion de los economistas, y que cuando se inventaron las letras de cambio, y cuando se fundaron los primeros Bancos en Italia y Holanda, no se habia escrito una línea sobre el orígen, circulacion y consumo de la riqueza. Los economistas han hecho con el crédito lo que los agrónomos con la agricultura, á saber: estudiar lo que existia, averiguar su naturaleza, sus vicisitudes, sus abusos, sus prácticas; los errores que en ellas se cometen; proponer medios de mejoras, y por último, aplicar respectivamente á cada operacion de las que entran en su círculo, el espíritu de adelanto que caracteriza la época en que vivimos. El crédito público, merced al trabajo de los economistas, ha llegado á ser, no solo una fuente inagotable de medios de cambio, sino una garantía de órden, de buena fé, de confianza; un vínculo que, ligando los intereses de los particulares entre sí, los de estos con los gobiernos y los de una nacion con los de otra, identifica la honradez con la prosperidad material, hace obligatoria la buena conducta, sin la cual no puede subsistir, y, por último, es uno de los obstáculos mas sérios que pueden oponerse á los disturbios políticos y á las guerras de ambicion y engrandecimiento. No podríamos entrar en el exámen de todas las reglas prescritas por la Economía Política para encerrar el crédito en sus justos límites y para moralizar todas las operaciones que emplea y todas las instituciones á que sirve de fundamento, sin traspasar largamente los límites de una revista literaria. Los aficionados á la ciencia conocen lo que sobre esta grave y delicada materia han escrito Ricardo, Torrens, Mill, M'Culloch, Gray y Malthus. A ellos nos referimos, con la seguridad de que en cada una de las páginas que contienen las opiniones de estos ilustres escritores, hallarán los que de buena fé las lean la confirmacion de los asertos que acabamos de estampar. Es cierto que el agio, la codicia, la imprevision y el arrojo en la especulacion, abusan frecuentemente de la facilidad que el crédito público ofrece á los cambios y á los negocios. Es cierto que de estas temerarias, y casi siempre criminales empresas, resultan la miseria de las familias, las quiebras ruinosas, á veces el suicidio y la demencia, y, por lo comun, la desconfianza general y la parálisis de los negocios. Pero tanta culpa tiene la ciencia de tan deplorables extravíos, como la Higiene de que, desoyendo los hombres sus documentos, contraigan las enfermedades que la observancia de esos documentos infaliblemente evitaria. Los economistas que hemos citado han impuesto al crédito público las condiciones sin las cuales no puede ni debe existir, y si, por ejemplo, los especuladores se penetraran de las verdades que con tanta claridad y fuerza de raciocinio ha expuesto Mill en el capítulo XII de su admirable obra (1), imposibles llegarian á ser esas funestas crísis que tanta ruina ocasionan, y tan funestamente influyen en toda clase de produccion y de trabajo útil.

Pero ¿á qué cansarnos en la inútil enumeracion de las materias que forman el inventario de esta ramificacion de los conocimientos humanos, cuando á nadie se oculta

(1) Principles of Political Economy, with some of their applications to social Philosophy, by John Stuart Mill.

la verdadera, la única causa de la guerra que le han declarado ciertos hombres, cuyo temple y cuyos motivos no tardaremos en descubrir? La Economía Política ha tenido la desgracia de pronunciar la palabra *Libertad*.

Le voilá donc connu ce secret plein d'horreur.

La articulacion de aquellas pocas sílabas ha bastado para suscitar contra los economistas una formidable masa de enemigos, entre los cuales batallan, desde luego, los satélites del poder absoluto, los que no quieren libertad en ningun sentido, en ninguna de sus aplicaciones; los que, si pudieran, borrarian de las Epístolas de San Pablo, los pasages en que se habla de la libertad como distintivo del verdadero cristiano; ademas, los que, de buena ó de mala fé, sostienen la impía falacia que la religion es incompatible con el espíritu de adelanto y de mejora que distingue el siglo XIX de todos sus predecesores, género de hipocresía peculiar de nuestros tiempos, y que tan audaz se presenta en el campo de la política, como absurda en el de la filosofía, y extravagante en el de la literatura. Agrégase á estos combatientes, la tribu de empleados rutineros, petrificados en fórmulas y expedientes, que tienen por imposible la mejora de lo que existe, y por último, y, con mas interesado empeño que sus aliados, los que prosperan á la sombra de los monopolios y de los privilegios exclusivos, con los productos de unas industrias que solo pueden cimentarse á fuerza de prohibiciones, y sacrificando los intereses de los consumidores á los de una desacordada oligarquía.

Vamos á examinar, no tan detenidamente como quisiéramos, y como la importancia del asunto lo demanda, el influjo de la libertad de comercio en las costumbres públicas, y para ello nos valdremos del modo de argüir que Bacon llama *experimentum crucis*. Pasaremos revista á las consecuencias forzosas del sistema contrario, y empezaremos con la que inevitablemente se deriva de ella como el humo del incendio, á saber, la carestía de los géneros que alimentan al hombre y le proporcionan una existencia holgada y cómoda. ¿Necesitaremos estendernos en largos comentarios para probar que este gravísimo inconveniente recae con aflictivo peso en las clases trabajadoras? ¿Necesitaremos repetir lo que tantas veces se ha dicho sobre la íntima relacion que existe entre las privaciones y la desmoralizacion, entre la penuria y el crímen? ¿Necesitaremos acudir á los datos estadísticos publicados en Inglaterra para demostrar que, desde la abolicion de los derechos de importacion sobre granos, las causas criminales han disminuido en aquel reino á razon de un veinte por ciento al año? (1) No es esto solo: la carestía no es la única deplorable calamidad que inflige al pobre la legislacion restrictiva que los proteccionistas encomian. Lo es tambien la parálisis del trabajo productivo, la falta de ocupacion, y, por consiguiente, la ociosidad con todos los inconvenientes que la acompañan: los hábitos de indolencia, de vagabundez y de incuria, elementos perpétuos de desórden, prontos á estallar en conmociones terribles, y sacudir los cimientos de la sociedad. Porque téngase presente que los productos del trabajo se pagan recíprocamente; no se compra sin vender; no se adquiere sin cambiar, de modo que la prohibicion no recae exclusivamente sobre la mercancía proscripta, sino sobre el trabajo doméstico, y cada fardo de tejidos, por ejemplo, que rechazan de nuestros puertos los aranceles vigentes, corresponde á un valor igual en productos que podrian dar nuestra tierra y nuestra industria. Ahora bien, estos productos no habrian salido de la nada sin recompensar el capital empleado en las materias primeras, y los brazos que los habrian elaborado, dejando así un enorme vacío, que en ninguna parte se siente tanto como en la cabaña del labrador, y en el taller del artesano. No creemos que sea fácil combinar estos extravíos con los preceptos del Evangelio. No creemos que sea muy recomendable bajo el punto de vista moral el órden de cosas que condena las familias al hambre, á la desnudez y á la penuria, e nlugar de la *aurea mediocritas*, que les proporcionarian la laboriosidad honrada y las ocupaciones seguras y permanentes.

Si del individuo pasamos á la sociedad, considerada esta en ciertos límites y formando una nacion ¡cuánta abnegacion, cuánto desprendimiento no se necesita para que los consumidores no miren con implacable rencor, á los que, favorecidos por leyes protectoras, los obligan á comprar á precios exorbitantes lo que podrian adquirir mas barato en otros mercados! Véase lo que ocurre en Francia desde que Luis Napoleon, en su proyectado tratado con la Gran Bretaña, ha iniciado una legislacion económica algo mas generosa y liberal que la que ha predominado en aquella nacion desde los tiempos de Colbert. Los fundidores de hierro, y los manufactureros de toda clase (porque allí todas las manufacturas son privilegiadas), ponen el grito en el cielo, y reclaman, en representaciones concebidas en sentido casi amenazador, la conservacion y perpetuidad de las prerogativas á cuya sombra se han enriquecido. Entretanto, Burdeos, Marsella y todos los puertos de mar, donde se concentran los intereses de la exportacion y de la marina mercante, elevan fervientes acciones de gracias al Emperador por el espíritu libre-cambista de que parece animado, y lo incitan á que no desmaye en la nueva carrera que el tratado con Inglaterra abre á todos los ramos, de trabajo útil y

(1) Un hecho muy reciente ha venido á confirmar lo que arriba decimos, y á demostrar cuán en vano se oponen las malas leyes á los designios de la naturaleza, y á los dictados del sentido comun. El gobierno francés, que hasta ahora ha sobrepujado á todos en su tenaz adhesion al sistema prohibitivo, mandó, hace algunos meses, recargar con exorbitantes derechos de aduana, la importacion de la isla de la Guadalupe, de toda sustancia alimenticia. Las consecuencias fueron las que era fácil prever. Los colonos no tardaron en padecer las mas amargas privaciones; los pobres, sobre todo, no hallaban en los mercados con qué sostener la vida. En estas circunstancias, y temiendo que llegase el caso de un hambre general, el coronel Frehault, gobernador de la colonia, expidió el 21 de enero un bando, admitiendo en las aduanas, libres de todo derecho, el bacalao, el arroz y otros artículos de primera necesidad que la isla no produce, y á cuyo uso están acostumbrados aquellos habitantes.

de pública bienandanza. Hé ahí, pues, una de las mas ilustradas naciones del globo dividida en dos campos hostiles, y animadas por intereses absolutamente irreconciliables. Y si en Francia, gracias á la severidad del régimen imperial, y á la fuerza y vigilancia de la policía, estos rencores domésticos no pueden exhalarse sino en folletos mas ó menos acres, y en memoriales dirigidos á la autoridad, otro giro algo mas sério tomó la cuestion, hace veinte años, en la América del Norte, donde la lucha entre consumidores y productores estuvo á pique de estallar en guerra civil y en la aniquilacion de la gran obra fundada por Washington.

Más terribles han sido los efectos de esa funesta manzana de discordia, lanzada entre nacion y nacion, por las medidas coercitivas que han adoptado sus respectivos gobiernos. No han tenido otro orígen la mayor parte de las guerras que han ensangrentado la Europa durante los dos últimos siglos. Inglaterra y Holanda no pelearon entonces, aunque alegando pretextos políticos, sino con el propósito de que se abriesen á sus mercancías los puertos de las naciones que no podian rivalizar con ellas en industria fabril. La obstinacion de Luis XIV en no querer dar entrada á los tejidos holandeses, ocasionó la última de las guerras que con aquella república sostuvo, guerra comunmente llamada *de las muselinas*, y cuyos efectos fueron tan calamitosos que bastaron á eclipsar el brillo de su espléndido reinado, y á que no fuesen gritos de bendicion ni de gratitud los que acompañaron el entierro de su cadáver, y que arrancaban de los pechos de sus vasallos la profunda miseria, y la justa exasperacion en que tantos desaciertos los habian sumergido.

Con toda intencion hemos dejado para el último lugar en estos ligeros apuntes el exámen del mas deplorable, el mas funesto, y, lo que mas cuadra con nuestro propósito, el mas inmoral de los efectos de la legislacion que estamos combatiendo—el tráfico ilícito.

Hace algunos años deciamos en un escrito cuyo título solo, dejando aparte su escaso mérito, bastó para condenarlo á una escasa circulacion: (1) «mejor mil veces seria privar á una porcion de hombres, de ganancias positivas, que exponerlos á aborrecer á sus semejantes, provocar sus hostilidades y armarse para repelerlas. Por supuesto, lejos de ser incompatibles el bienestar de los pocos y el de los muchos, son, bajo el imperio de leyes justas y sábias, absolutamente inseparables. Pero, si la incompatibilidad existiera, ningun legislador juicioso vacilaria un instante en sacrificar la riqueza, adquirida por aquellos medios en las aras de la rectitud y de la moralidad. Y esto es justamente lo contrario de lo que han hecho las leyes restrictivas del tráfico. Ellas han sembrado profusamente las semillas de la discordia entre los miembros de la misma familia; ellas han aumentado el largo catálogo de privaciones y miserias que afligen á la humanidad; ellas han declarado la guerra civil en permanencia, y, haciendo odiosa la autoridad pública y sus agentes, han acostumbrado los hombres á despreciar la una y detestar á los otros, como autores é instrumentos de una opresion inmotivada y ruinosa. Una prohibicion que las leyes divinas no sancionan, que no conduce al bien del Estado, que no corresponde á ninguna mira benéfica, nunca será á los ojos de la muchedumbre, sino un acto inexcusable de despotismo; un capricho del que mas puede; uno de los muchos extravíos de los fuertes, que los débiles deploran, y de que se vengan con usura siempre que se les presenta la ocasion favorable. Y hay casos en que estas recriminaciones se presentan á los ojos de la muchedumbre, como actos de justicia, mas bien que de venganza: actos de aquella justicia natural que las leyes de la sociedad suspenden cuando reemplazan su ejercicio con disposiciones justas, benévolas y equitativas, pero que vuelve á cobrar todos sus derechos y pronuncia sus tremendos fallos, cuando aquellas leyes, en lugar de la justicia, de la equidad y de la benevolencia, que son sus indispensables condiciones, para hacernos tolerables los sacrificios que exigen, no son mas que manantiales de corrupcion, de ojeriza y de parcialidad. Así piensa y en este sentido obra el infractor de uno de esos preceptos insensatos que prohiben al hombre mejorar su suerte, cambiando el fruto de su trabajo por el fruto del de su semejante. Ni la ley positiva de Dios, ni los preceptos de la Etica humana, ni la conciencia pública, ni ninguna otra consideracion de las que justifican ó palian, á lo menos, la necesidad de una ley, se ligan en su entendimiento con aquel obstáculo opuesto á su ventura. En el acto que se le prohibe no vé una infraccion del Decálogo, ni de las máximas del Evangelio, ni de las doctrinas de la Iglesia; ni lo halla opuesto á lo que su corazon le dicta con respecto á sus semejantes, ni puede concebir los derechos que viola, ni las lágrimas que arranca, ni la pena que ocasiona si lo ejecuta. Ese mismo acto es el que vé ejecutar todos los dias por los hombres de mas probidad; ni sabe cómo el acto muda de naturaleza y se hace de inocente criminal, porque su objeto tiene esta ó la otra forma, porque se llama tabaco en lugar de llamarse vino; porque ha sido desembarcado en un punto en lugar de haberlo sido en otro. Entretanto la infraccion lo convida con irresistibles alicientes. Nada mas seguro que la ganancia; nada mas fácil que evitar el castigo. Cómplices y favorecedores se brindan por todas partes. La sociedad entera es cómplice y favorecedora de quien le proporciona las comodidades y placeres de que tan despóticamente se le priva. La sociedad, que es la mayoría, viendo inmolados sus intereses á los de unos pocos privilegiados, acoge, favorece y estimula á quien la venga de aquella preferencia inícua. En el Código penal, fulminado contra ese género de desobediencia, no vé mas que un conjunto monstruoso de malevolencia, de opresion y de orgullo. Ahí están imperfectos y toscamente bosquejados los males inherentes al contrabando: males cuya responsabilidad gravita exclusivamente sobre quien inventó un delito que no existia en los designios del Legislador Universal: delito artificial é imaginario, cuyos resultados, sin embargo, abundan en calamidades harto positivas y dolorosas.»

Lo absolutamente incomprensible es que los gobiernos se obstinen, y cada vez con mas tenacidad insistan en llevar adelante un sistema cuya imposibilidad de ejecucion les consta por una experiencia en que se reunen las tres condiciones que el derecho romano exigia para convertir en ley la costumbre: *diuturna, longa et inveterata*. Todos ellos están de acuerdo en que es imposible evitar el contrabando; todos saben que no hay en ninguna nacion bastantes fuerzas navales, militares y civiles para contenerlo; todos citan el ejemplo de Napoleon, que, con toda su policía y todos sus ejércitos, no pudo conseguirlo, y no por eso desmayan ni se corrijen. Las prohibiciones siguen; se pagan millares de empleados; se arman buques y batallones; se expiden decretos, y el contrabando, organizado como poder público, armado como potencia belicosa, protegido por la opinion, apoyado dentro y fuera del territorio por los que viven á su sombra, progresa triunfante, y arrolla las leyes y se burla de sus órganos, y se coloca sobre la autoridad, frustrando su accion, arrostrándola frente á frente, y desafiándola con impunidad, cuando no la ataca en lucha abierta.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

(1) De la libertad de comercio: Sevilla 1843.

RECUERDOS DE LA HISTORIA POLÍTICA

DEL PRESENTE SIGLO.

El 1.° de enero de 1820 proclama Riego la Constitucion.—Ojeada política sobre los principales acontecimientos desde el principio de este siglo hasta el año 22.

El dia 1.° de enero de 1820 será siempre memorable en los fastos de la libertad de España y señalará en los siglos venideros una de las épocas mas importantes y fecundas de nuestra regeneracion política y social. El suceso que nos recuerda parece en sí mismo pequeño y hasta insignificante. En las Cabezas de San Juan, pueblo de escaso vecindario y antes casi desconocido, situado hácia donde vienen á partir términos las provincias de Cádiz y Sevilla, se hallaba acantonado uno de los batallones del ejército que algun tiempo antes se habia reunido en la isla gaditana. Su comandante, D. Rafael del Riego, arenga á sus soldados y fácilmente les decide á proclamar la Constitucion de 1812.

No quisieran algunos ver en esto mas que un acto de indisciplina, y no ha faltado quien lo atribuya al deseo de evitar la navegacion y las penalidades y riesgos de la guerra de América, á la que aquel ejército estaba destinado. Villana y absurda imputacion. Villana, porque es propio de ánimos cobardes suponer en las almas de buen temple el miedo que ellos solos sienten, y absurda por demas, pues que los peligros lejanos y comunes los desprecian todos, y aun á los mas resueltos suele faltar el valor para ser los primeros á romper contra todo lo que les rodea y á declararse en rebelion abierta contra el gobierno de una gran nacion, por débil que se le suponga.

Riego lo tuvo, y no le faltaron entonces ni la energía, ni la actividad que se necesitan para asegurar el primer golpe. Faltó al menos la fortuna á otro jefe que en el plan estaba y que debia reunirse con su batallon, y Riego, solo con el de Asturias que mandaba, cayó sobre el pueblo de Arcos, donde estaba el cuartel general, y sorprendió á media noche al anciano y desprevenido general en jefe conde de Castejon, desarmó su guardia y se apoderó de su persona y de otros jefes que podian ser acaso mas temibles. Quiroga, mientras tanto, se habia apoderado de la isla de Leon, donde á los pocos dias acudió Riego con cuatro batallones que habia podido reunir. Uno y otro contaban con las simpatías del pueblo de Cádiz y con las relaciones que tenian en su numerosa guarnicion. Debian contar ademas con compromisos solemnes, si ya no supieran por esperiencia que los que con mas facilidad los contraen en secreto suelen ser los primeros á eludir su cumplimiento. Así la insurreccion se vió confinada á la isla, y sus fuerzas reducidas á ocho batallones.

Más de veinte dias habian trascurrido sin que hallara eco en ningun pueblo el grito de libertad que se diera en las Cabezas. Esto decidió á Riego á salir con una columna de mil quinientos hombres á recorrer los pueblos de la costa del Mediterráneo, donde se prometia hallar algunas simpatías, y medios, sobre todo, para estender por todo el litoral de España, desde donde pudieran penetrar en el interior de las provincias, las proclamas que llamaban á los pueblos á la defensa de la libertad y á la destruccion del odioso y ridículo despotismo que pesaba sobre la nacion. Tan aventurada espedicion, emprendida en lo mas riguroso del invierno, sin recursos de ninguna especie y perseguida de cerca por tropas muy numerosas, no podia prometer ni tuvo, en efecto, ningun resultado, militarmente considerada, antes por el contrario, sufrió muchas pérdidas en los varios encuentros que sostuvo, y mayores eran las que producia todos los dias la fatiga de sus largas, penosas y forzadas marchas. Pero iban adelante, y cuanto mas menguaban sus fuerzas más crecia su fama. Se sabia que habian llegado á Málaga, y cuanto menor fuera su número, mayor era su gloria y su valor; espaciase la noticia de que recorrian todos los pueblos importantes de aquella provincia y de que penetraban en la de Córdoba y en la misma capital de esta, y no se decia ni se podia creer que la columna libertadora, en que tenia los ojos fijos toda la España, se hallaba reducida á trescientos soldados, casi todos ellos estropeados, enfermos ó rendidos por la fatiga. Así salieron de Córdoba el 8 de marzo y tomando la vuelta de Estremadura, se dispersaron en los primeros pueblos de aquella liberal provincia, Riego y los cuarenta y cuatro compañeros, que hasta allí habian podido seguirle. Término y desenlace providencial de aquella empresa atrevida y generosa, que renunciando á toda probabilidad de un triunfo inmediato, solo se proponia conmover los ánimos y dar la señal para un movimiento nacional. La fé, la abnegacion, la constancia, el valor les sobraban todavía; pero ya no les era dado pasar adelante, y cuando creen consumado el sacrificio que hacian en las aras de la libertad, su grande objeto se habia ya logrado. Sabian que el pueblo y la guarnicion de la Coruña habian proclamado la Constitucion, pero iguoraban que hubiesen seguido su ejemplo toda la Galicia, Asturias, Zaragoza, Tarragona, que hubiera penetrado por Navarra el general Mina, y que el pueblo de Madrid, aquel pueblo que con tanto entusiasmo habia recibido al rey de vuelta de Francia, se hubiera presentado ante él tan imponente que le decidió al fin á aceptar y jurar la Constitucion de 1812.

Es imposible comprender un movimiento tan rápido y tan trascendental sin volver la vista atrás para buscar en las épocas anteriores su orígen y verdadera significacion. ¡Ojalá pudiéramos decir que la España, despues de tres siglos de arbitrariedad, de tiranía y de inquisicion, habia sentido la necesidad de recobrar los antiguos fueros y libertades que perdiera en los tiempos de Cárlos I y de Felipe II! Pero aunque esto seria muy grato, ni seria cierto, ni cabe apenas en lo posible. El despotismo comprime y ahoga los mas nobles sentimientos de los pueblos, y los degrada hasta el punto de hacerles llevadera la esclavitud á que los condena. Así, al comenzar este siglo estaba muy lejos el pueblo español de pensar en reconquistar sus derechos y en cambiar la forma del gobierno. Ni la revolucion francesa bastó á hacerle despertar de su letargo, ni los principios liberales, que empezaban á cundir entre los hombres mas ilustrados, habian penetrado en las capas inferiores de la sociedad. Pero lo que entonces no podia el amor á la libertad, lo pudo el sentimiento de dignidad de nuestro pueblo. El espectáculo que la córte ofrecia lastimaba el decoro y la pureza de nuestras costumbres hasta el punto de tener que condenar al silencio de las familias honradas los nombres de los personajes que mas dispuestas estaban á respetar. Si Cárlos IV hubiera sido un verdadero rey, no es fácil calcular cuánto habria durado su reinado; pero ver ocupar en todos sentidos su puesto á un guardia de corps sin mas merecimiento que el favor de la reina, verle levantarse de la nada sobre otros favorecidos no tan afortunados, y esplotar aquella prediléccion para satisfacer todos sus vicios, y la bondad del cándido monarca para alimentar traidoras ambiciones, era mas de lo que el pueblo español podia sufrir. Parece imposible que llegara hasta tal punto el abandono del esposo y del monarca; pero él mismo lo confiesa dando cuenta á Napoleon de lo que fué su reinado, en aquellas breves y sencillas palabras que nos ha conservado el conde de Toreno: «Todos los dias, decia el buen rey, invierno y verano, »iba á caza hasta las doce, comia y al instante volvia al »cazadero hasta la caida de la tarde. Manuel me infor»maba cómo iban las cosas y me iba á acostar para co»menzar la misma vida al dia siguiente, á menos de im»pedirlo alguna ceremonia importante.» Así habia de llegar naturalmente el dia en que le privase del placer de la caza, no una ceremonia, sino un motin popular que le quitase al mismo tiempo la corona, y al considerar el que tuvo lugar en Aranjuez, no sabe uno qué admirar mas, si la audacia de los pocos que lo promovieron, la debilidad de los que debian resistirlo ó la unanimidad y el aplauso con que la nacion sancionó la abdicacion forzada de Cárlos IV y la prematura elevacion al trono de Fernando VII.

Habia tenido este príncipe la fortuna de que se le considerase generalmente como víctima de la ambicion y aviesas miras del valido; de modo que cuanto mas crecia el odio y la indignacion contra éste, más se estendia y aumentaba el interés y el entusiasmo en favor del heredero de la corona, llegando á tal estremo la pasion con que á uno y á otro se juzgaba, que lo que era culpa evidente de Fernando, como la conspiracion del Escorial, se atribuia á invencion diabólica de Godoy. La verdad es (y el tiempo lo descubrió pronto, como lo prueban los mas auténticos documentos), que los dos conspiraban, y que ambos apelaban á los mismos medios, y cada uno creia poder contar esclusivamente con el apoyo de Napoleon, con quien muy en secreto se entendian. Esta coincidencia nos esplica cómo el pueblo español, tan receloso y justamente desconfiado de toda intervencion estranjera, vió tranquilamente la entrada de un ejército francés, que con el pretesto de dirigirse á Portugal, se iba estendiendo por todas las provincias. Todos tenian interés en cerrarle los ojos, para que no vieran lo que cada uno creia objeto principal de aquella invasion. Fernando y sus cortesanos contaban con el logro de sus prematuros deseos, y Godoy y los suyos con el reino de los Algarbes, que se habia de crear espresamente para pagar su traicion.

La caida del valido disipó su ilusion, la elevacion cegó al nuevo monarca, y el pueblo solo vió claro y á tiempo. Un sentimiento de dignidad le hizo dar al traste con una corte corrompida, el sentimiento de la independencia le hizo prepararse para la lucha mas desigual que han visto los siglos, ó mas bien lanzarse á ella sin ninguna preparacion, sin ejército, sin marina, sin gobierno y hasta sin rey, por no haberle podido contener aun apelando á cierta violencia en su fatal jornada á Francia.

Quedó, en verdad, si bien pocas semanas, el infante D. Antonio como presidente de una junta de gobierno, ¡pero qué infante y qué presidente era aquel! La historia, que recoge todo lo que en cualquier sentido es notable, nos ha conservado su famosa despedida, y por ella podemos juzgar de la alta capacidad y denodado valor que distinguian á S. A. (1)

(1) Decia así: Al Sr. Gil.—A la junta para su gobierno, lo pongo en su noticia como me he marchado á Bayona, de órden del rey, y digo á dicha junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el valle de Josaphat.—Antonio Pascual.

Jamás ha sido ninguna nacion mas soberana de hecho que lo fué entonces la España, abandonada por completo á sí misma; y como si quisiera demostrar al mundo que si habia perdido en él el distinguido lugar que antes ocupaba, habia sido, no por culpa propia, sino por la de sus gobernantes, se levantó de repente á tal altura, se mostró tan unánime y tan poderosa, que fué la admiracion y la esperanza de toda la Europa. Organizó numerosos ejércitos, combatió sin tregua los del gran Napoleon, creó el gobierno que la convenia, y la que tan buen uso hacia de su soberanía, la proclamó como el principio cardinal de las leyes fundamentales que á sí misma se daba. Pero para esto y para todo, invocaba con lealtad y entusiasmo el nombre de su rey ausente, el cual, por su parte, correspondia á tanto valor y á tantos sacrificios, escribiendo á Napoleon aquellas famosas cartas, que en su tiempo se procuró hacer creer que eran apócrifas (1).

Las Córtes bien sabian á qué atenerse, pero trataron de conservar á toda costa el prestigio del rey, que á su regreso de Francia premió todo lo que por él habian hecho, prendiendo y tratando con la mayor dureza á todos los diputados liberales. Desde entonces empieza verdaderamente la educacion política de los españoles. Entonces aprendieron, para no olvidarlo jamás, cuán peligroso y cuán indigno es para un pueblo el hacer depender su suerte de la voluntad de un solo hombre, pues si así los trataba el que tanto les debia, ¿qué garantías podia ofrecerles ningun otro? Por eso, en medio del clamoreo y de las fiestas con que la reaccion celebraba su triunfo, se comenzó á distinguir las señales del disgusto general. Pronto empezaron los proyectos, mas ó menos aventurados, de restablecer el régimen constitucional, y Mina, el general de Navarra, el gran guerrillero, terror de los franceses, se vé obligado á emigrar á Francia, y es fusilado Porlier en Galicia, y Lacy en las Baleares por no atreverse á quitarle la vida en Cataluña, donde estaban tan recientes sus triunfos y era tanta su popularidad. En Valencia, el general Elio maltrata, hiere con su espada y hace ahorcar á los jóvenes mas distinguidos de aquella ciudad, y las cárceles y presidios se llenaron de liberales. El rey se entretiene en disponer á cuáles se ha de dar tormento, como lo hizo con Yandiola, y enmienda sus propias sentencias cuando no le parecen bastante duras. Así, habiendo tenido primero el capricho de condenar á Argüelles á servir como soldado en el Fijo de Ceuta, añade luego de su propia letra: «Que »esto deberá entenderse en la forma que sigue: no le »visitará ninguno de los amigos suyos, no se le permitirá »escribir, ni se le entregará ninguna carta, y será res»ponsable el gobernador de su conducta, avisando lo »que note en ella.»

El efecto que todo esto haria en la opinion pública, si bien fácil de colegir, aumentaba el disgusto general, al que daban pábulo, por otra parte, la inmoralidad en la córte, la privanza sospechosa de Chamorro y el duque de Alagon, y los escándalos á que estos y otros favoritos se entregaban.

La nacion no debia, ni decorosamente podia tolerar mas tiempo tan ridículo despotismo y tan afrentoso vilipendio, cuando resonó en toda la península el grito que se diera en las Cabezas de San Juan. Así se comprende perfectamente cómo encontró eco en todas las provincias, y mas todavía en la córte, donde, en último resultado, habia de decidirse la cuestion.

¡Qué espectáculo tan sublime y tan imponente ofrecia en aquellos dias el pueblo de Madrid, que ocupaba constantemente la ancha plaza y todos los alrededores del palacio! Ni habia gobierno, porque de hecho lo habian abandonado, el cuitado duque de San Fernando y sus dignos colegas, ni el rey acababa de ceder, ni resistia de frente al incesante clamor que pedia el restablecimiento de la constitucion. Un dia ofrece que se reunirán las córtes de la manera que acuerde el consejo de Castilla; otro dia se decide á jurar la constitucion de 1812, pero retarda indefinidamente el juramento. Pues ni la falta de gobierno, ni las vacilaciones del rey, ni los últimos esfuerzos de la reaccion fueron parte para que este pueblo cometiese ni consintiera ningun esceso. ¡Ah! ¡si yo fuera capaz de decir algo de lo que mis ojos vieron aquel dia, que fué el último de la inquisicion en España! Penetraban violentamente en confuso tropel ciudadanos de todas clases por sus vastos y tortuosos subterráneos; las luces que algunos llevaban servian apenas para ver su inmensa oscuridad, mas no bastaban para distinguir la entrada de los calabozos; del fondo de estos, salian las voces de los presos, que alarmados y temerosos de tanto estrépito, servian, sin saberlo, de guia á sus libertadores: suenan los golpes que echan por tierra las últimas puertas; la vista de las víctimas enciende al pueblo en ira, pero ¡loado sea Dios! á nadie se le ocurre descargarla sobre los verdugos inquisidores, y se templa y se calma la furia popular solo con destruir las variadas y diabólicas formas de tormentos, que por espacio de mas de tres siglos habian estado inventando y perfeccionando (1).

Mientras tanto, seguia el rey en su perplegidad y no bastó á decidirle el paseo triunfal de los presos de la inquisicion que, arrancando por todas partes lágrimas de compasion y de ternura, desfilaban seguidos de inmensa muchedumbre por frente del palacio y por las principales calles de la córte. Ya no era posible, sin embargo, resistir mas tiempo, y los que mas comprometidos se creian por la parte que habian tomado en la persecucion de los liberales, eran los mas afanosos en procurar que se accediese á sus deseos. Así se juró al fin, y se proclamó la constitucion á gusto de todos, sin que hoy sea fácil de esplicar ni de comprender siquiera la ciega confianza con que se oia y aplaudian aquellas memorables palabras de Fernando, que se han hecho proverbiales: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»

Al principio, el camino era llano y por ninguna parte se encontraban obstáculos. El rey convino en admitir como ministros á Argüelles y á otros de sus mas dignos compañeros de persecucion, y no se oponia á ninguna de las medidas que le proponian para afianzar el naciente gobierno. Se reunieron las córtes, y como no se habia inventado aun, ó al menos no se habia importado en España el arte de hacer las elecciones á gusto de los ministros, fueron libremente elegidos en todas las provincias los hombres mas virtuosos, mas doctos y mas dignos que en ellas habia. Declararon aquellas córtes á Fernando VII padre de la patria, y sobre su solio brillaba título tan pomposo.

En medio de tanta confianza, que no bastaban á alterar las conspiraciones descubiertas, vino á turbar la general alegría y á dividir los ánimos la resolucion que tomó el gobierno de disolver el ejército de la Isla. Con este motivo, se presentó en Madrid su jefe, el general Riego, y recibió una ovacion tan espontánea, tan general y tan entusiasta, que todas las que despues ha habido han sido pálido reflejo de aquella primera esplosion de la gratitud de un pueblo libre. Al título de libertador, unia casi el de proscripto, porque en la exaltacion de aquella época se consideraba como una especie de proscripcion la desconfianza que él y su ejército, que iba á ser disuelto, inspiraba al gobierno. No se necesitaba mas para que el héroe de la Isla fuese el ídolo del partido liberal. Contribuian además á ganarle las voluntades del pueblo su figura, que era agradable; su mirada que era simpática y tan espresiva, que parecia descubrir mas de lo que acaso habia en el fondo de su alma; su porte, que era sencillo; su trato comunicativo y franco, y sobre todo, su abnegacion y su modestia, que tan bien sientan á un general que habia llegado á la mas alta posicion política y militar, cuando apenas contaba 36 años de edad. Su palabra era fácil, mas acaso de lo que necesitaban su inteligencia y su instruccion, para no esponerle á incurrir en frecuentes repeticiones. Pero este es el defecto que mas fácilmente perdona la muchedumbre hasta que descubre por los hechos la pobreza de espíritu que lo origina.

Con tan nobles prendas y con tanto favor popular, Riego, y entonces solo Riego, si hubiera reunido el talento y la aptitud especial que requiere la ciencia del gobierno, podria haber dirigido por su camino la revolucion que él habia iniciado. Pero es lo cierto que aun en el caso de que el error estuviese del lado del ministerio, fué una desgracia para Riego y para la causa liberal el trabar tan personal y violenta contienda con un ministro tan digno y tan respetable como era entonces y como lo será eternamente en la memoria de los buenos españoles, D. Agustin Argüelles. Esto descompuso y dislocó las fuerzas del partido liberal, que aun unidas y bien dirigidas, no habrian bastado á vencer el vicio radical de aquella situacion.

El rey, que entró en ella con tanta repugnancia, trabajaba secretamente para destruirla, y como suele suceder á los que en secreto están satisfechos y muy esperanzados en el éxito de sus planes, mostraba á las claras su alegría, y sobre todo, una audacia de que no habia dado señales en los pasados trances de su vida. Desde el Escorial, apoyado por aquella santa comunidad y aplaudido por todos sus criados, se decidió sin duda á dar en Madrid un golpe de Estado, y como el primer obstáculo fuese la energía y la lealtad del capitan general D. Gaspar Vigodet, nombró por una carta autógrafa á D. José Carvajal para que le reemplazase. Negóse Vigodet á dejar el mando, por no estar firmada por ningun ministro la órden de su separacion, y esto y la firmeza de Argüelles y de sus colegas en el ministerio desbarató el proyecto firmado en el real sitio.

Era, pues, necesario deshacerse de aquel ministerio, y el rey lo hizo al fin de un modo tan atrevido y tan estraño, que bien merece alabarse por su originalidad, pues ni imitó á nadie, ni ha tenido hasta ahora, ni es de esperar que tenga jamás, imitadores. Abriánse solemnemente las córtes, en su segunda legislatura; los ministros habian entregado al monarca el discurso que debia leer; lo leyó, en efecto, con la perspicuidad y buena entonacion que acostumbraba; pero, ¿cuál no seria el asombro de los que lo habian escrito y aprobado cuando, terminada su lectura, vieron que continuaba el rey leyendo lo que de su propio puño habia añadido, que era una acusacion gravísima contra el ministerio? «De intento, decia, he »omitido hablar hasta lo último de mi persona, porque »no se crea que la prefiero al bienestar de los pueblos que »la Divina Providencia puso á mi cuidado,» y descargaba en seguida las mas terribles é inmerecidas acusaciones contra el consejo de ministros, al que llamaba *poder ejecutivo*. Exoneró acto continuo á los ministros, sin darles tiempo á que le presentaran la dimision que hicieron inmediatamente, y luego, sabiendo la indignacion que habia producido en las córtes lo que se llamó la *potsdata y la coletilla del rey*, quiso contentarlas pidiéndolas que le propusieran los que habian de formar el nuevo ministerio; propuesta no menos estraña que la causa que le habia producido, y que fué rechazada con mucha dignidad. Todavía, en cuanto á los principios constitucionales, habia unanimidad en las córtes.

Poco duró, sin embargo, separándose algunos de los que desde su nacimiento habian militado en el partido liberal español. La mira bien manifiesta y en su dia paladinamente confesada, que se proponian los que produjeron y fomentaron esta escision, era crear un partido que reformase la Constitucion en el sentido que el rey queria, y algunas potencias estrangeras aconsejaban y aun exigian. Este es el orígen y el objeto de la creacion del partido moderado. Nacido apenas, su instinto lo llevó al poder. Recibiólo Fernando con los brazos abiertos. Empezó la reaccion, pero empezó con mucha mesura y guardando aparentemente las formas constitucionales. Ya no se habian de hacer nombramientos sin la firma de los ministros, ni se habia de enmendar la plana á estos en los discursos de la corona. Si las Córtes hacian alguna ley tan importante, trascendental y urgente, como la de abolicion de señoríos, se negaba la sancion, pero de la manera mas suave, y apoyándose en la Constitucion, á la que se mostraba gran respeto, hasta que llegara el dia de reformarla á gusto del monarca. Ya estaba muy cercano. Los agentes autorizados secretamente que este tenia en el estranjero, lo facilitaban todo; los elementos que la gran conspiracion debia reunir en el interior, estaban á punto; faltaba solo cerrar las Córtes, y despues desarmar la Milicia, que no es de ahora, sino que viene de atrás el desden ó el temor, segun las circunstancias, á ciertas instituciones.

Cierra en persona las Córtes el rey el 30 de junio, y ciérralas de tan buen grado, como quien espera no volver á otras en su vida. Confirmale en su esperanza al salir del palaciode doña Maria de Aragon el aspecto de su guardia real, de cuyas filas salieron poco despues varios vivas al rey absoluto. Se derramó la sangre de algunos nacionales; fué asesinado por la soldadesca uno de los gefes de la guardia de palacio, que fué el centro de las fuerzas rebeldes, como la Plaza Mayor, el de la Milicia y los constitucionales. Siete dias pasaron de esta manera, sin que la historia pueda decir todavía en qué los invirtieron los autores y agentes principales de la conspiracion. Sábese tan solo que el rey oia benévolamente á los que le hablaban en sentido de reformar la Constitucion, pero que abria su corazon y animaba á los que querian proclamarle absoluto, y en este sentido, consultó por escrito al Consejo de Estado para que le informase si era llegado el caso de ejercer toda la plenitud de sus derechos. Llega la noche del 6 al 7 de julio. Seguro del triunfo de la guardia real, ya no oculta á nadie su pensamiento, y á fin de tenerlo todo preparado, empieza á tomar sus disposiciones. Una de las primeras cosas que habia que hacer, era fusilar á Riego. Aun no alumbraba la aurora el nuevo dia, cuando los batallones de la guardia atacan á la Plaza, y llegan sus mas valerosos soldados á tocar los cañones que defendia la Milicia. ¿Quién podia en palacio dudar de la victoria? Pero el fuego sigue, se acerca, alguna bala penetra en el real alcázar, la guardia busca en él un asilo, la Milicia va á penetrar con ella. El rey envia un parlamentario. El fuego cesa...

Los batallones de la guardia que en palacio habia y los que allí se habian acogido, capitulan. Rompen en seguida la capitulacion por despecho, no porque ya les quedara ninguna esperanza. La escena cambia por completo. El rey rebosa de alegría y de liberalismo. Celebra el triunfo de la Milicia, y ya que no puede participar de él personalmente, anima á los que persiguen á los guardias fugitivos y les grita «á ellos, á ellos.» Un historiador muy verídico y bien informado le atribuye estas palabras. El pueblo de Madrid no pudo oirlas, pero vió al monarca en aquellos momentos asomado á un balcon de palacio y pudo comprender por su ademan, por su espresion y hasta por el pañuelo que agitaba con grande entusiasmo, que decia esto y mucho mas. El entusiasmo y la alegría del rey iban aumentando de dia en dia. Al siguiente llamó á Riego, con quien tuvo una larga y animada conversacion. Lo que en ella pasára puede inferirse del efecto que produjo en el ánimo del cándido general, que, segun su costumbre, se fué á la Plaza á arengar á la Milicia, aunque en esta ocasion, no para mostrar su intolerancia, sino para demostrar con su elocuencia, digna de tal causa, los sentimientos y las ideas altamente liberales que profesaba con toda sinceridad Fernando VII.

---

(1) Por desgracia, son bien auténticas, y para que se pueda juzgar de ellas, insertamos las siguientes:

Carta de Fernando VII al emperador en 6 de agosto de 1809:

«Señor: El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. imperial y real, y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tio y yo, en la satisfaccion de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R.

»Mi hermano y mi tio me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion, señor, de V. M. I. y R., el mas humilde y mas obediente servidor, Fernando.—Valencey, 6 de agosto de 1809.»

(*Monitor* del 5 de febrero de 1810.)

Carta de Fernando VII á Mr. Berthemy, gobernador de Valencey, inserta en el MONITOR *del 26 de abril de 1810.*

«Lo que ahora ocupa mi atencion es para mí un objeto del mayor interés. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopcion, que verdaderamente haria la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por mi sumision y entera obediencia á sus intenciones y deseos.»

Carta de Fernando VII, fecha en Valencey á 21 de marzo de 1810, felicitando á Napoleon, con motivo de su casamiento con la archiduquesa de Austria, y deseando asistir á la boda; se lo pedia en los términos siguientes:

«Permitid, señor, que una mi voz á las aclamaciones de amor y júbilo que resuenan en vuestro trono, y que os manifieste en nombre de mi hermano y de mi tio, como igualmente en el mio, los sentimientos de que nos hallamos sinceramente penetrados y los ardientes votos que formamos por vuestra conservacion y la de vuestra augusta esposa.

»¿Me atreveré á recordar á V. M. I. y R., en ocasion tan solemne, que mi deseo mas ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el obtener el permiso de pasar á París para ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R.? Tanta bondad escitaria mi eterno reconocimiento y serviria para probar á toda Europa el amor sincero que profeso á vuestra augusta persona y que *permanezco y permaneceré siempre fielmente adicto á V. M. I. y R.*

»Os dirijo, señor, esta súplica con la mas perfecta confianza, y espero conseguir, como una prueba especial de bondad, el permiso de trasladarme á Paris para asistir á la augusta ceremonia del matrimonio *de mi padre, mi protector y mi soberano.*

»Si logro este permiso, tan vivamente deseado, podré llevar á mi retiro el recuerdo venturoso y consolador para mi alma de haber en ocasion tan próspera y tan importante, gozado de las *prerogativas de príncipe francés*, y este favor doblará el precio que doy á *tan glorioso título.*»

Napoleon no le concedió lo que tan humildemente le suplicaba; hizo insertar la carta en el *Monitor*, y á pesar de esto, celebró Fernando, como pudo, en Valencey la boda con una fiesta, cuyos pormenores y su brindis *á nuestros augustos soberanos el Grande Napoleon y María Luisa*, se pueden leer en el *Monitor* del 26 de abril de 1810.

(1) Lástima es que no quedó ningun recuerdo de este dia, ni una señal siquiera, para saber el sitio que ocupaba esta terrible cárcel. Hasta el nombre de la calle se varió, sustituyendo el de la Inquisicion por el de Cristina.

Este apunte, hecho al correr de la pluma (y solo por cumplir, aunque tarde, una palabra empeñada sobre el grito de libertad dado por Riego el 1.° de enero de 1820) tiene que concluir aquí de repente. ¿Esto es un mal? Los lectores deben considerarlo como un bien, porque la tarea era larga y les habria fatigado. Ademas, ¿qué necesidad hay de referir el término de aquellos sucesos? Ni se necesitaba que la historia contemporánea nos lo dijera. La razon lo podia haber adivinado. Despues de lo que hizo Riego en aquel dia, era claro, era evidente, era infalible para los que conocen el corazon humano, y sobre todo, la humanidad de ciertos corazones, que si la reaccion que fué vencida el 7 de julio, triunfaba mas adelante, la sentencia de muerte que en aquella noche se dictára tan prematuramente, se habia de cumplir y con circunstancias agravantes. La venganza, que no se desarma con los beneficios, se hace con ellos mas cruel y mas implacable. El 7 de julio de 1822 habria sido, triunfando la guardia real, fusilado Riego con sus honores militares; el 7 de noviembre de 1823 fué arrastrado y ahorcado como el mas desalmado asesino pudiera serlo en aquellos tiempos. Y que la reaccion habia de triunfar al fin, quedando en pié todos los elementos con que contaba, era no menos cierto y seguro, porque no bastando los medios que hasta entonces habia empleado, ni la guerra civil que habia promovido, ni la honda division que habia causado en el partido liberal, se habia de apelar, como se apeló, á la intervencion estranjera, la cual, en las circunstancias en que se hallaba la Europa, habria sido tan fuerte, tan general y tan poderosa, como la resistencia de los liberales hubiese hecho necesario. Asi la razon suple á la historia, y puede considerarse completa la de aquella época para todos los que sepan discurrir.

En cuanto á las reflexiones á que lo indicado en este apunte se presta, si el que tan de prisa lo ha hecho tuviera el tiempo de leerlo, es posible que se le ocurrieran algunas: 1.° sobre el fenómeno político de como una pequeña espedicion que viene á representar ó á proclamar un principio ó un hecho que está en la mente ó en el deseo de la parte mas ilustrada y activa de una nacion, puede, disminuyendo sus fuerzas todos los dias hasta su estincion, llegar á obtener el triunfo moral completo á que aspira; 2.° sobre la accion infalible de los medios cortesanos para separar ciertas entidades de los partidos políticos que creen contrarios á los intereses; de modo que dado el caso de necesitar un partido nuevo que los sirva, se hallan siempre hombres dóciles que por disfrutar las ventajas del poder, abjuran de sus principios y forjan una teoría cualquiera para cubrir su apostasía: 3.° sobre la suerte que suelen tener tales hombres cuando ya no se les considera necesarios; y *last, not the least*, como dicen los ingleses, el *último* pero *no* el punto *menos importante*, seria sobre la imposibilidad de que funcione regularmente y dure un gobierno constitucional sin la adhesion sincera de todos los poderes que lo constituyen.

Pero estas y otras consecuencias las sacará mejor el discreto lector. Esta es su tarea. La del que hace un apunte de efemérides políticas se reduce á consignar los hechos con exactitud, y esta responsabilidad se acepta aquí plenamente. La contemplacion, las meditaciones que sobre ellos haga cada uno son de su cuenta. *Suum cuique.*

S. DE OLÓZAGA.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

PEÑAS DE SAN FAUSTO.—VIANA (1).

I.

Corria el año de 1834, y la guerra civil tomaba un vuelo atrevido en el Norte de España. Los carlistas,—en su brioso empuje—marchitaban ya la gloria de los gefes del ejército de la Reina; y la opinion pública—alarmada de los progresos de aquellos en el pais Vasco-Navarro—y clamando por un general de gran prestigio, designó á Rodil, que volvia de Portugal victorioso, lisongeado que su buena estrella, no eclipsaria en aquella parte de la nacion el brillo que adquiriera en la Lusitania, afirmando en las sienes de *Doña María de la Gloria* la corona que su tio le disputaba. El gobierno, secundando en esta parte los deseos del partido liberal, nombró al defensor heróico del *Callao* sucesor de *Quesada*; y receloso al mismo tiempo del espíritu público, le detuvo en Leganés con su ejército, evitando asi una ovacion popular. Pero era conveniente revistarle, y los campos de Alcorcon fueron testigos el 21 de junio del entusiasmo con que aquellos valientes recibieron á S. M. la Reina Gobernadora, y las cruces de Isabel II que les distribuyó por su mano. Y premiado Rodil con el Marquesado de su título, y el cargo elevado de Prócer del reino, marchó al Norte por Madrid, acelerando su viage, por órdenes del gobierno.

Recibióle Quesada en *Mendavia* con sus fuerzas el 9 de julio, reunidas con las que venian animosas de la campaña de Portugal, y organizado el nuevo ejército de operaciones, dirigióse á los rebeldes —antes de emprenderlas—brindándoles con la paz en proclama del mismo dia.

La situacion habia cambiado realmente, y los carlistas se intimidan, pero estaba Zumalacarregui á su frente, y les alienta en ocasion tan crítica, conociendo toda su dificultad, y todo el valor de sus resueltos voluntarios. Sin ocultarles el peligro, antes presentándole á su consideracion con militar franqueza, les arenga, concluyendo con estas palabras: *¿os acobardareis, voluntarios, al ver tan numeroso ejército? No*, contestaron unánimes en *Salinas de Oro*, herido su amor propio en la parte mas delicada. Otro caudillo menos bizarro y conocedor de aquellos jóvenes montañeses, sus paisanos, habríales tal vez velado su apurada posicion á riesgo de un verdadero desaliento cuando la descubriesen; mas Zumalacarregui prefiere—apelando á su ardimiento—empeñarles á combatirla, y les empeña y compromete á la victoria ó á la muerte. Aquel *no*, tan unísono como entusiasta, fué para los partidarios de D. Cárlos, lo que el grito de *tierra* para los compañeros de *Colon*. Desechando el pánico que les habia infundido el refuerzo material y moral del enemigo, y dando al olvido su temor, ocupó la confianza el lugar del abatimiento; y entregándose ciegos en manos de su gefe, dejáronse guiar por él, no viendo ya nada difícil ni imposible.

II.

La presencia, á poco, de D. Cárlos, merced á nuestros caros aliados, aumentó la decision de sus secuaces, allí particularmente que le tuvieron entre sí. Incrédulo Rodil de su llegada, convencióse al fin de que se habia puesto á la cabeza de los suyos el Infante, á quien los ingleses salvaron de su persecucion en Portugal. Lo creyó al cabo el gobierno, sin desconocer—á nuestro juicio—la importancia que de suyo tenia el que el mismo Pretendiente á la corona la disputase armado, y calificóle, con mas poesía que verdad—de *un faccioso mas*, quitándole asi toda valía. No se hizo el pais esta ilusion, y no se engañó el pais.

Tambien Rodil empezó á recibir desengaños en sus operaciones contra Zumalacarregui; y en su anhelo por terminar aquella campaña con el éxito que la de Portugal, fué derecho á D. Cárlos, creyendo que, herida en su cabeza su causa, era fácil matarla. Persíguele con ahinco, y le persigue en vano. Siempre tras él, y siguiéndole siempre tan de cerca como la sombra al cuerpo, desparece cual la sombra, y se le escapa otra y mas veces de las manos. Despues de marchas y contramarchas tan sin cuento como rápidas, en que con frecuencia vienen á ocupar ambos gefes al cabo de muchos dias los mismos puntos de partida, y sin otro resultado para las tropas de la reina que su cansancio, cede Rodil para no perder mas tiempo, y reponer su soldados. Era imposible su propósito, si bien redujo con su incesante persecucion el número de los que seguian al *Pretendiente*. No fué mas feliz *Anleo* en la suya contra Zumalacarregui.

Era imposible, repetimos, su propósito, por las dificultades del terreno, y por las que ofrecia el espíritu de sus habitantes y el sistema de guerra que, apoyado en él, habia adoptado Zumalacarregui. A los que hayan visto—aunque de paso—las Provincias Vascongadas, nada tenemos que decir de las ventajas que ofrecen á sus naturales contra los estraños, ventajas que la historia viene atestiguando desde la mas remota antigüedad, y á los que absolutamente las desconozcan, bastará indicar que no hay pais mas escabroso. Sus elevadas y no interrumpidas montañas, sus escarpados puertos y ágrias sierras, sus estrechos desfiladeros y espesos bosques, no son adversarios que se fatigan, sino auxiliares poderosos en manos de sus poseedores habitantes. La opinion del pais era generalmente favorable á D. Cárlos, (y no se trataba de *Fueros*) hasta el punto de que se levantó por él.—Y la organizacion, finalmente, que por entonces dió el entendido Zumalacarregui á sus fuerzas, no podia ser mas acertada. Inútiles eran con ella los planes mejor combinados. Reunidos los carlistas para dar un golpe atrevido, se dividian para distraer la atencion de los contrarios, y atacar sus puntos vulnerables; y subdividian hasta desvanecerse como el humo, librándose asi de una derrota, y aun preparando su victoria; porque aquellos batallones dispersados, cual la niebla, al brillo de nuestras bayonetas, reaparecian súbitamente en el punto y dia fijados de antemano, y presentándose con nuevo vigor, descansados y repuestos en sus casas de las prendas que necesitaban, mientras que los soldados de la reina no hallaban descanso en ninguna parte, porque en ninguna hallaban seguridad.

Inútil fué asi todo el afan de Rodil, distraido á veces de su objeto principal por el atrevimiento de Zumalacarregui, no solo á entretener fuerzas enemigas respetables en las *Amezcoas*, sino á llamarlas á otros puntos por medio de *La Torre, Valde-espina, Villarreal, Zabala, Luqui, Castor* y otros gefes, que desde luego se distinguieron en aquella lucha, y que hicieron menester la creacion de columnas que pudiesen contrarestar su osadía.

III.

Sentados estos preliminares necesarios á nuestro propósito, marcaremos la situacion de unas y otras fuerzas al mediar agosto. *D. Cárlos* estaba en *Segura* con cuatro batallones ocupados en defensa personal, y *Rodil* y *Espartero* en *Oñate*, á la vista unos de otros: *Zumalacarregui* en las *Amezcoas*, y *Oráa* y *Figueras* en *Contrasta*, próximos tambien. No inspiraba cuidado el Pretendiente ni los que le rodeaban, mas no sucedia lo mismo con *Zumalacarregui*, á quien *Oráa*, con sus dotes militares y conocimiento del pais, tenia siempre á raya. Este, que cuidadosamente se apartaba del *lobo cano* (asi llamaba á *Oráa*), iba siempre á los alcances de *Figueras*, que mandaba la division de vanguardia y cuyas faltas no se escapaban á su penetracion. Confiado en aprovecharse de alguna, lo consiguió entre *Eraul* y *Abarzuza*, apoderándose de los equipages y acémilas, por cuyo revés, posterior al de Viana, fué Figueras separado.

Peñas de San Fausto. El 29 de agosto se hallaba el baron de *Carondelet* con su columna en *Sorlada* cuando recibe un pliego de *Figueras*, diciéndole desde *Contrasta* la víspera, «convendria que, si V. E. no tiene otra aten»cion, se aproximase mañana hácia *Larrion* ó *Galdeano*, »rompiendo temprano su movimiento, *en el concepto de que yo marcho sobre ellos*» (los carlistas). Sin atencion especial, *Carondelet* emprende al amanecer del mismo dia 19 el movimiento que se le indicaba, dando de todo conocimiento al general *Anleo*, situado en *Estella*, y pidiéndole órdenes. A las 9 de la mañana recibió este la comunicacion, y ni contestó ni movió sus numerosas fuerzas.

Dista *Larrion* de *Estella* una hora, y á un cuarto de hora de aquel pueblo se halla un desfiladero, formado por una escarpada cordillera, que desciende de la sierra de *Andia* y por el rio *Amezcoa*. Estrechado en varios puntos este paso, presenta en el sitio llamado *Las Peñas de San Fausto* la mejor posicion para impedirle ocultándose, y en él se emboscó Zumalacarregui, merced á un movimiento rápido, y acechó al Baron, cuya marcha supo por los paisanos, y cuya direccion penetró.

Caminaba *Carondelet* con las debidas precauciones, y en el sitio de mas peligro, á la cabeza de sus escasas fuerzas, 700 infantes y 150 caballos. Contaba con *Figueras*, contaba con *Anleo*: un regidor de *Galdeano* le acompañaba en prueba de que no habia por aquellas cercanías otros enemigos que los aduaneros, y sin embargo, al avistar las *Peñas de San Fausto*, hizo avanzar á una compañía de *Valladolid* á flanquear la altura. Pronto el terreno la encubre, y su capitan, que no vé al enemigo, se retira ante las dificultades de la montaña, y se retira á retaguardia, sin órden para ello, sin avisar siquiera su retirada, muy satisfecho del desempeño de su mision. ¡Caso sin ejemplo en los fastos militares, y caso á que se debió el desastre inmediato!

Entraba entonces precisamente la vanguardia de *Carondelet* en la estrecha garganta que forma el rio con las rocas, tan prevenido como seguro de que por el momento no podia estar inmediato el enemigo, toda vez que la compañía flanqueadora que mandó en descubierta no daba señal, cuando le sorprende una descarga á quema ropa. Instantáneamente se descubren los carlistas ocultos en la espesura, y atacan por todas partes con ímpetu irresistible. Vanguardia, retaguardia, flanco, todo es á la vez objeto de su saña; y en la imposibilidad de combatir las tropas de la Reina, encerradas en aquel angosto desfiladero, y en la de dominar su jefe por el pronto el efecto natural de verse matar sin defensa, mando al punto ganar la otra orilla del *Amezcoa*, única salvacion en aquel conflicto. A su voz se atraviesa con rapidez el rio, y situando ventajosamente la caballería y parte de la infantería, protege el paso del resto de la columna. Gracias á su serenidad en aquel momento supremo, no son fusilados todos sus valientes, ahogándose algunos en el rio.—En vano *Carondelet* reta valeroso con la gente que le resta, y bajo la impresion de aquella catástrofe, á *Zumalacarregui* y *Zaratiegui*, que con superiores fuerzas (3,000 hombres, á lo menos) habian cazado á mansalva—aunque en ley de guerra—á las suyas: satisfechos los contrarios del resultado de aquella jornada, no aceptan el combate que les presenta á cara descubierta el Baron, ansioso de vengar la sangre de los suyos, por agenas culpas derramada.

Entre los 250 hombres que mataron los carlistas se contó el brigadier *Erranz*, y conservaron la vida al bizarro conde de *Via-Manuel*, Grande de España, que llevaba perdidos 3 caballos por su ardimiento, para quitársela despues por órden espresa de *D. Cárlos*.

Escasa la pérdida de *Zumalacarregui*, que no escedió de unas cuantas bajas, y que prueba sin embargo alguna—la posible resistencia en aquel trance inesperado, fué el botin considerable; y solo en una caja de regimiento halló 6,000 duros. Pero lo que mas le valió fué la clave para comunicarse los generales y el gobierno entre sí, clave que no se varió tan pronto como de suyo estaba indicado.

Al oir el fuego Córdoba, que tampoco estaba lejos, voló en socorro del *Baron*, no llegando sino á tiempo de enterrar los cadáveres.

Este triunfo fácil envalentonó á los carlistas y el jóven conde de *Via-Manuel*, grande y noble en su desgracia, prefiere la muerte al perjurio, y D. Cárlos mancha su historia segando en flor aquella simpática existencia (1).

IV.

Mientras llegamos al proceso formado á instancia del mismo Carondelet por este revés y el de Viana, no publicados por el gobierno, espondremos á la consideracion de nuestros lectores las reflexiones que desde luego se desprenden de los hechos sentados.

La iniciativa del movimiento de *Carondelet* no era suya; partia—ya lo hemos visto—de *Figueras*, y á su escitacion voló—en la direccion que se le marcaba— tras el enemigo. Allí, cerca de las *Peñas de San Fausto*, debió estar *Figueras*; ¿por qué faltó á su promesa? Si hubiese asistido al lugar de la cita, no se habria dado el trágico suceso de *San Fausto*. No concurrió, y esta circunstancia precisamente debió inspirar al Baron la mayor seguridad de no hallarse cerca los carlistas, porque debió suponer á *Figueras* tras ellos en otro punto.

¿Y por qué *Anleo* abandonó á *Carondelet*?.... La ausencia de este jefe, ó de algunas de sus fuerzas, era otro motivo de seguridad, pues que, en ó cerca de *Estella*, podia saber si el enemigo andaba por sus alrededores; y prueba de que lo ignoraba, y para *Carondelet* de que no habia peligro, su silencio y quietismo. Las noticias—por otra parte—que recogió el Baron en su marcha estaban contestes en que no habia en mucha distancia sino aduaneros, y tan de buena fé lo creian en *Galdeano*, ignorantes del rápido y sigiloso movimiento de *Zumalacarregui*, que

(1) Al ocuparnos en la *Historia de la guerra civil* de las dos jornadas, conocidas con los nombres que sirven de epígrafe á este opúsculo, prometimos dar cuenta del resultado de la causa formada sobre ambos sucesos, á instancia del E. S. Baron de Carondelet, cuyo conocimiento solicitamos inútilmente. Realizado, por fin, nuestro deseo, un deber de conciencia nos mueve á publicarle, porque de suyo modifica, en honra del interesado, el juicio que con antecedentes equivocados, aunque de orígen oficial, formamos entonces de los hechos de armas indicados. El mismo propósito de severa imparcialidad que guió constantemente nuestra pluma escribiendo la espresada historia, propósito que á pesar de nuestras opiniones políticas, creemos haber conseguido, á juzgar por inequívocos testimonios de personages de uno y otro partido que en ella militaron, el mismo nos anima hoy á presentar con entera exactitud aquellos sucesos, no menos importantes que memorables. La verdad histórica lo reclama; y si fuese tarde para el que principalmente figuró en ellos, nunca lo es para la historia á que consagramos estos renglones, en nuestro empeño de que ni un hecho pase á la posteridad desfigurado.

(1) Pueden verse en el tomo I de la Historia de la Guerra Civil, página 234, los pormenores que precedieron á su fusilamiento.

el regidor indicado, quiso ir y fué de su voluntad acompañando al Baron, y sirviéndole de guia. Tambien á este paisano le sorprendió el enemigo; y la muerte que recibió mezclado entre las tropas, es testimonio irrecusable de la sinceridad de su creencia y de la lealtad de sus sentimientos.

Sin embargo de estas seguridades, adelanta el Baron en descubierta la compañía espresada, y se pone á la cabeza de la columna. Era cuanto podia hacerse para evitar la mas remota contingencia. Si el capitan esplorador hubiese disparado, habria prevenido á las fuerzas que seguian y detenido su entrada en el desfiladero. Habríase peleado en regla, y los que hubiesen sucumbido á la llegada de *Anleo*, habrian muerto con gloria y en buena lid; y, tal vez la jornada de las *Peñas de San Fausto* hubiera figurado entre las victorias del ejército liberal.

V.

Pasaremos á ocuparnos del suceso de *Viana*.

La causa carlista, auxiliada del estranjero con armas, municiones y dinero, tomaba proporciones gigantescas, al paso que la de la Reina sufria reveses grandes. Al entusiasmo primitivo sucedió el desaliento, y comenzó á flaquear la moral del soldado. En vano el gobierno, alarmado con la incipiente desercion, ordenó á *Rodil* la contuviese con todo el rigor de la disciplina militar, suponiéndola resultado de la seduccion de los contrarios: la seduccion estaba en otra parte, y no era posible fusilarla: las tropas decaian con tan inútiles fatigas; se les presentaba un horizonte sombrío; algunos oficiales daban ejemplo desleal.

Carondelet fué puesto al frente de un cuerpo de caballería apoyado por un batallon, para operar en terreno llano, (y esto prueba que el desastre de *San Fausto* no perjudicó en la opinion del ejército su buen nombre militar) y no lejos de él se situaron *Espartero, Oráa, Lorenzo* y *Figueras*.—*Zumalacarregui* entretenia estos cinco jefes con su sistema de division infinitesimal de fuerzas, reuniéndolas de improviso, como hizo en *Galdeano*, y en *Eraul* despues, sorprendiendo realmente á *Figueras*. Infatigable y activo, vence en *Santa Cruz de Campezu* 240 caballos montados y armados de cualquier modo, y marcha veloz el 3 de setiembre á Viana, á tentar fortuna.

Hallábase *Carondelet* con 600 infantes y 300 caballos. Aproxímanse los carlistas el 4 y se da la voz de alarma. Al punto Carondelet manda tocar generala, envia en descubierta á *Marquesi*, y sin elementos para su defensa la ciudad, como veremos, y en el deseo de utilizar la caballería, que casi podria proteger una honrosa y fieliz retirada á Logroño, distante solo una legua, como desbaratar á los carlistas sin embargo de lo numerosos que se presentaban, 3,000 infantes y 300 caballos, dispone la salida de las fuerzas al campo, les señala posiciones y da á cada jefe las oportunas órdenes. La caballería y el batallon de Castilla se sitúan con arreglo á sus instrucciones, no así el de Valladolid, que se entretiene—por disposicion de *Amor*—haciendo desde los muros de la poblacion un fuego tan inútil como peligroso á la partida de caballería que regresaba del reconocimiento, y á todas las fuerzas, que tuvieron que detener su retirada por escalones, frustrándola de esta suerte. Reitera el general órden para que se incorpore *Castilla*, y lo verifica en su mayor parte, quedándose la menor en las casas para salvarse.

Zumalacarregui llega rápido y apenas se cuida de la ciudad. *Carondelet* le aguarda en las afueras, y el carlista fiado en su buena estrella, acepta la batalla. Era la primera en que su caballería iba á medir sus lanzas con las del ejército, y el corage de sus ginetes y de sus batallones se decide á la prueba. Prepara los tres escuadrones, amaga la carga, y el Baron la ordena á los suyos, viendo la conveniencia de anticiparse, y fiando en la reconocida superioridad de sus armas, esperando quizás que, derrotadas las enemigas lo fuesen á la vez sus batallones. Desgraciadamente, y despues de cargar la caballería de la *Guardia*, vuelve á su anterior posicion, por órden de su jefe inmediato, y sin moverse espera la carga en vez de darla. Reitera *Carondelet*, asombrado, la órden de cargar, previniendo al comandante del batallon de *Castilla* apoye á la caballería, y al batallon de *Valladolid*, pero ya es tarde. *Zumalacarregui*, que habia visto aquella prueba de indecision, comprende en su génio lo crítico del momento y le aprovecha instantáneamente y carga impetuoso, y flaquean los cazadores á caballo, y es rota su linea, y se desordenan, y huyen y atropellan á los infantes, y siembran en su carrera el espanto. En vano corre *Carondelet* al punto de mayor peligro y compromete su vida por contener á los fugitivos y restablecer el órden: envuelto tambien, sálvale la resistencia de su caballo. El conde actual de *Cumbres-Altas*, su ayudante, caido á su lado en aquel tropel, es buen ejemplo— y tantos otros—de los esfuerzos heróicos del Baron por remediar aquella desgracia.

Indignados algunos oficiales de aquel desastre sin gloria por haberse dejado cargar de una caballería tan inferior, contienen á unos cuantos soldados y á su cabeza, detienen á los contrarios, y evitan mayores pérdidas, protegiendo en heróica retirada la de los demás y permitiéndoles rehacerse un tanto. D. Tomás Liniers, oficial de la *Guardia*, que descubrió el primero la venida del enemigo, y dió la señal de alarma, lo fué tambien en oponerse con algunos de sus cazadores al diluvio de carlistas que les envolvian, secundándole resueltos sus no menos bravos compañeros *Villalobos, Marquesi, Marqués de Casa-sola, Tornos* y *Aguirre*. Gracias á este esfuerzo de valor individual, no llega *Zumalacarregui* en su persecucion hasta *Logroño*, y se queda en *Viana*, contenido por una parte de esa misma caballería, que acuchilló, y en que debió encontrar su derrota.

Las tropas de la Reina perdieron 200 hombres, y el regimiento de *Castilla* su bandera. Ufano con este trofeo, retiróse *Zumalacarregui de Viana*, sin haber podido rendir á un puñado de valientes del provincial de *Valladolid*, parapetados en una iglesia y en el Consistorio. Marchó—sin embargo—lleno de orgullo á *Alegría de Alava*, y tenia motivos para estarlo: la accion de *Viana* es para los carlistas una de las páginas mas brillantes. Vemos batirse allí por primera vez su caballería—de no mucho valer—con la brillante caballería de la Guardia, y batirse en el llano, y en número igual, y acometer sin titubear, y vencer desde luego. Nunca con mas verdad pudo aplicarse *Zumalacarregui* las palabras de *César veni, vidi, vici*. Llegar, ver y vencer, todo fué uno, en efecto. No le quitemos esta gloria, que escedió sin duda á sus esperanzas. Escusado es añadir el aumento de fuerza material y moral que trajo á la faccion este suceso, por unos y otros exagerado.

VI.

Tampoco publicó el gobierno este revés, y no fué exacto el parte que le dieron el Jefe político de la provincia, *Sr. D. Pio Pita Pizarro*, y el jefe de la caballería derrotada. Ni podia serlo, y así lo reconoció aquel en su importante rectificacion. Juzgóse del hecho por sus resultados y por la relacion interesada de su causante; y fué necesario que un exámen imparcial, frio, detenido, severo, de los antecedentes, determinase sus verdaderas causas.

Esto pidió sin demora, y resignando un mando que su honra no le permitia llevar en tanto, el desgraciado cuanto pundonoroso Baron de *Carondelet*; y el gobierno accedió á su solicitud de ser juzgado en Consejo de guerra, por la jornada tambien de las *Peñas de San Fausto*; que á ella quiso hacer estensivo el procedimiento judicial el militar á quien tanto infortunio atribulaba. Comenzóse la causa, y demorada por la dificultad que oponia el exámen de los testigos presenciales de ambos acontecimientos en su incesante movilidad, un general ilustre, gloria—por su arrojo y bizarría—de la España, jefe entonces del ejército, el caudillo esforzado de *Arlaban, Córdoba*, en fin, solicitó de S. M. en 26 de octubre de 1835 volviese á su puesto, y sin perjuicio de la causa, *un general* (dice) *cuyo valor y serenidad electrizan su arma* (la caballería) *y que no ha cesado de merecer el aprecio de sus subordinados*. Y no será demás anticipar á nuestros lectores, para que puedan formar juicio inmediato de la imparcialidad y conviccion que guiaron á *Córdoba* en su estensa y citada comunicacion, que damos al fin, la circunstancia que la misma espresa de haber sido enemigos ambos generales y haber combatido en opuestas filas, hasta que la causa de Isabel II les habia reunido bajo una misma enseña. En efecto, el *Baron de Carondelet*, que, paso á paso llegó desde la guerra de la Independencia á general, distinguiéndose en la misma, tuvo siempre la espada en defensa del trono Constitucional.

Esa comunicacion de *Córdoba*, sentida como suya, es la defensa de *Carondelet*. Comentarla, sería privar á los que la lean de este derecho, y tener en menos su buen juicio: jefe de un ejército, que necesita generales de valor y de prestigio, y que «*mucho mas celoso de la honra* »*de él que de la de ninguno de sus individuos en particu*»*lar*,» pide—para que le auxilie—á uno que por dos veces está sujeto á una causa, cuando este ha sido siempre su enemigo, pero le pide «*por que ha sido testigo de los* »*hechos, por amante de la verdad y de la justicia, por ce*»*loso de la disciplina y del crédito y autoridad de los jefes*, »*y con deseo de que un patriota tan reconocido y probado*, »*y un sable tan acreditado no permanezca por mas tiempo* »*inactivo*,» no iria á echar mano de un cobarde, ni de un militar adocenado, ni indigno, por cualquier falta, de estar á su lado. Valientes y caballeros como Córdoba no podian alternar sino con compañeros de sus relevantes cualidades.

No se equivocó *Córdoba* en sus convicciones. Terminado—al fin—el proceso (voluminoso) solicitado por *Carondelet*, el Consejo de guerra, de oficiales generales, compuesto del Excmo. Sr. D. Francisco Cabrera, teniente General, que le presidia, de los Sres. Brigadier D. Veremundo Ramirez de Arellano, y Coroneles D. Fernando Miranda, D. Luis García Piña, D. Joaquin Medinilla, D. Salvador Gambarte, y D. Vicente Bremont, con el Auditor D. Anacleto Vuelta, declaró—por su sentencia en *Pamplona*, el 26 de abril de 1837, que, «todo bien »examinado, encontraba por resultado final que los »sucesos que habian dado márgen á la formacion del »proceso fueron debidos, ya á accidentes y coincidencias »imprevistas y estraordinarias, nacidas de la naturaleza »de la guerra, ya á otras circunstancias que no tuvo en »su mano evitar el señor encausado, siendo enteramente »independiente del mismo. En su virtud, y apareciendo »de todo lo actuado haberse conducido dicho General en »ambas ocasiones con el honor y patriotismo mas acen»drado, desplegando toda la prevision, bizarría y de»nuedo que demuestran los mismos sucesos, ha acor»dado el Consejo por unanimidad—absolverle, como le »absuelve—de todo cargo, declarando solemnemente que »la formacion de esta causa no puede jamás irrogarle el »menor perjuicio ni hacerle desmerecer—en lo mas mí»nimo—de la distinguida y acreditada opinion que justa»mente disfruta tan benemérito general.

»Y por lo que hace al Coronel de caballería, D..... »acuerda igualmente que estrayéndose testimonio de lo »resultante sobre el mismo en el suceso de *Viana*, se »remite á donde corresponde para los efectos que hu»biere lugar en justicia.»

Ante un fallo tan respetable, ante esa ejecutoria solemne, y ante la santidad de la cosa juzgada, ceden de suyo y caen las apreciaciones que se han hecho de aquellos sucesos desgraciados sin poder conocer á fondo sus causas, envueltas entonces con un velo espeso, que hubo interés en hacer impenetrable, y que quiso descorrer y descorrió—al fin—la persona á quien sus resultados se atribuyeron.

Enemigos nosotros por carácter y por principio de acriminar á nadie, aun cuando lo hubiese menester, que no lo necesita por cierto el *Baron de Carondelet*, no comentaremos la sentencia en cuanto se refiere á otra persona. Nuestros lectores juzgarán—por lo espuesto—de la relacion que hicimos de la rota de Viana.

Y ya con el proceso á la vista, hemos examinado por curiosidad, y hallado abundantísimos é irreprochables testimonios de que el General *Carondelet* obró en ambos casos como era de esperar de su acreditada inteligencia y bizarría, como se habria conducido el mas esperto y valeroso general, con el mayor celo, con la prevision y posible solicitud.

En efecto, todos los testigos están contestes (nos referimos ahora á la jornada de *San Fausto*) en que la marcha desde *Sorlada* á las *Peñas* se hizo con las mayores precauciones, deteniéndose la columna en todos los pueblos por los cuales pasó—principalmente por adquirir noticias del enemigo: en que todas las adquiridas, inclusas las del molinero de *Larrion*, afecto á la justa causa, estaban conformes en que no existian por allí otros carlistas que unos pocos aduaneros, sin dato alguno que remotamente pudiese indicar la rápida y sigilosa aproximacion de *Zumalacarregui*, sin embargo de lo cual se varió el órden de la marcha segun lo exigia la disposicion del terreno, adelantando—además de las guerrillas al acercarse á las *Peñas*—una compañía del provincial de Valladolid para reconocer las alturas de la izquierda, la cual, sin superarlas, se replegó á retaguardia, quedando comprometida la columna por no dar parte al general. Tambien se probó plenamente en la causa, que éste se puso á la cabeza para dirigirla segun conviniese, recibiendo la primera descarga: que el regidor de Galdeano, que acompañó voluntariamente al Baron en prueba de que no podian existir enemigos por aquellas inmediaciones, pagó con la vida su lealtad muriendo á manos de estos: que era tarde—habiéndose detenido la columna en Larrion y Galdeano—(1) para llegar á *Estella* á buena hora por el camino mas largo, entonces intransitable por las lluvias.

Defensores del baron estos hechos, ellos proclaman, y muy alto en medio de su silencio, que *Figueras, Anleo* y el capitan indicado fueron los responsables del desastre de *San Fausto*; *Figueras* llevando al Baron á ese sitio y faltando al lugar de la cita; *Anleo* con su inaccion, y el subalterno retirándose por su propia autoridad, hallando difícil la operacion de que fué encargado, y retirándose sin dar cuenta á nadie, no pudiéndosele ocultar, además de su grave desobediencia, que la seguridad de la columna estribaba en su esploracion. Por lo mismo que tan débil era, la de menos fuerza precisamente, cuando las habia de seis y hasta de ocho batallones, y por su debilidad se atrevió contra ella *Zumalacarregui*, debia contar *Carondelet* con ser protegido—si era necesario—y creerse tanto mas seguro, no siéndolo, cuanto que era señal de que Figueras, por lo menos, no estando allí, estaba sobre el enemigo. Y sin embargo, ni estaba allí, ni estaba sobre el enemigo. Oyó el fuego, y quedaría satisfecho de su puntualidad y exactitud.

Concluiremos—por lo que respecta á *San Fausto*—diciendo que si el deseo de utilizar sus fuerzas en aquella lucha, la solicitud, prevision y denuedo de que dió pruebas *Carondelet* son vituperables, culpable fué del suceso de las *Peñas*.

No le favorece menos el procedimiento judicial por lo que hace al de *Viana*. Todos los gefes, menos el que no podia declarar contra su desobediencia, y todos los oficiales están contestes en las esquisitas precauciones con que se estaba en *Viana*, pues que, á mas de las guardias del principal, prevenciones, y puertas—con centinelas al campo—habia otro puesto fuera—junto á la fuente, y una avanzada sobre la altura que domina la ciudad y sus cercanías, la cual se retiraba de noche por evitar fuese sorprendida, y vigías—por último—en las torres, por lo que medió tiempo para reunirse casi toda la tropa, formar, y tomar posiciones en las afueras, aprovechando así la superioridad del arma de caballería. Lo están tambien en que las fuerzas enemigas eran quintuplas—por lo menos—en infantería, é iguales en caballería, en que siempre estaban ensillados 60 caballos, y en cuantos hechos hemos citado en la relacion de esta jornada, particularmente en el decisivo en la empresa, la falta de cumplimiento á la órden de cargar nuestra caballería. *Marquesi*, el coronel *Jácome*, el marqués de *Casasola*, el mismo *Abadía* que la llevó y comunicó al gefe de ella, le afirman con otros muchos terminantemente, y no le fávorecen, al paso que honra al Baron su testimonio, resultando igualmente que despues de haber enristrado lanzas, volvió grupa la caballería retirándose desordenadamente, y que en la brillante carga que dieron de suyo algunos oficiales con los soldados que detuvieron, avergonzados de tal hecho, y en la que contuvieron al enemigo, causándole alguna pérdida y salvando á sus compañeros, no se halló el gefe de la misma.

Censurado el abandono de *Viana*, nada dejó que desear para la completa absolucion que recayó de este cargo la prueba que se hizo en el proceso. Permanecer en *Viana* ofrecia el inconveniente de anular la accion de la caballería, contrariando el objeto de su creacion. La ciudad carecia de agua, de víveres, y eran escasas las necesidades para una defensa prolongada, y solo acudiendo una division, que podria haber tardado, se habria alejado de la enemiga. La permanencia, por tanto, en una poblacion abierta, y sin elementos de resistencia, era imprudente y temeraria, y de mal efecto que los rebeldes tuviesen acorralada la columna, especialmente la brillante caballería de la Guardia, cuando una retirada por escalones, tan fácil como segura á Logroño, á una legua solo y por un terreno llano, no presentaba ninguna dificultad y permitia á *Carondelet* reforzarse de infantería, y acometer al enemigo, si es que no era derrotado por los escuadrones de cazadores, como se creyó por todos.

(1) Invitado *Carondelet* por *Figueras* para ir sobre ambos puntos, permaneció en ellos todo el tiempo posible, y declinando la tarde, y llenado el objeto propuesto, determinó pernoctar en *Estella*, puesto el mas próximo seguro, y eligió el camino mas corto y practicable, por evitar le cogiese la noche en la marcha.

Véase si sobraron méritos para un fallo tan honroso al baron de *Carondelet*, y si es justa esta importante rectificacion, que su satisfecha conciencia no se ha curado de provocar.

Tal es la verdad de unos acontecimientos que desfiguró el espíritu de partido y alteró el interés personal, y tal es la verdad que se debe á la historia.

ANTONIO PIRALA.

Apéndice.

Mientras se formaba la causa contra el Baron de Carondelet dirigió Córdoba al gobierno esta comunicacion:

EXCMO. SEÑOR:

A consecuencia de dos encuentros desgraciados para las armas de S. M., que exageraron el dolor y el patriotismo de los buenos y las acostumbradas ponderaciones de nuestros enemigos, el pundonor militar del dignísimo general baron de Carondelet le impulsó á solicitar de S. M. que se le formase causa. Asi se efectúa. Yo fuí de los primeros á aprobar un acto de delicadeza tan digno de su carácter como de su vida entera; mayormente cuando, respecto al primer encuentro, el de las Peñas de San Fausto, nadie mejor que yo estaba en el caso de juzgar cuán militar y bizarra fué la conducta de dicho gefe, y cuán poco podia ser responsable de una desgracia que, en todo caso, estaria á cargo de otros gefes, á cuyo llamamiento acudió y cuya cooperacion no encontró el Baron, quien, por el cortísimo número de su infantería que no llegaba á 900 hombres, y por la naturaleza del terreno al cual se reclamó su asistencia (impracticable para la caballería) no pudo hacer mas que marchar con todas las precauciones que llevaba, no obstante la absoluta confianza que debia inspirarle el saberse rodeado de las tres divisiones del ejército en el corto radio de una y media legua y el haber anticipadamente prevenido á los gefes de la marcha y direccion. Repito, que, llegando yo propio al lugar del combate, de donde recogí los heridos, dispersos y despojos, é imponiendo á los enemigos por un fuego roto á su retaguardia, me considero más en estado que ningun otro de calificar aquel suceso y de afirmar y sostener *que la conducta de dicho general fué perfectamente militar y bizarra*, como lo ha sido toda su carrera.

Respecto al encuentro de Viana, que ha querido llamarse *sorpresa*, podria decir, mucho mas aunque no con la misma autoridad del testimonio, instruido como lo estoy por el conocimiento del terreno, por las relaciones de todos los que asistieron á la jornada y por el exámen de lo ya actuado en la causa que se está formando; pero, para no prevenir el juicio del gobierno, ni el de nadie, en pro ni en contra de los implicados en el proceso, me limitaré por ahora á decir á V. E. que las cartas interceptadas por mí mismo á Zumalacárregui de la mano misma de este caudillo enemigo, las cuales obran en el proceso, confirman irrecusable y plenamente que no hubo semejante *sorpresa*; los puestos avanzados descubieron y advirtieron la proximidad de los enemigos á una distancia que permitió á las tropas de S. M. armarse y formar, lo descubrieron á la mayor distancia que las que las quebradas del pais hacian posible el descubrirlo. Pero lo que entonces se llamaba pomposamente *Division de la Rivera* eran dos batallones en esqueleto que, no organizados para la guerra, ha hecho mejores servicios que acciones de valor colectivo. En medio de su inferioridad y desventajas orgánicas, el general Carondelet formó sus tropas, les habló, y dictó sus órdenes, subordinadas y consiguientes á un plan, á una combinacion, á esta condicion indispensable de todo combate, en que la autoridad dirige y *responde de todo*, porque *á todos manda y de todos debe ser obedecida.* El general Carondelet no fué obedecido, sus órdenes quedaron sin ejecucion, cuando prescribian á sus subalternos cargar al enemigo. Este es un hecho harto constatado, probado y de notoriedad, conocido del ejército entero. ¿Cómo podria, pues, este general llevar las penas de faltas agenas? Si tal principio prevaleciese, de hecho, temerario seria el general que osase mandar tropas en la guerra; ó los que, llenos de pundonor y delicadeza, tuviesen que aprontar el descrédito y la censura que sigue siempre á la derrota y que no puede ejercerse por el pronto con datos ciertos y suficientes porque hay siempre interesados en sorprender la buena fé de aquel, tales generales, digo, no tendrian mejor uso que hacer de su faja, que echársela de dogal al cuello para no sobrevivir á una injusta afrenta y deshonra cuando se vé premiada ó impune la cobardía, el embuste y la indisciplina.

Hay una consideracion general, un hecho grande que por sí solo bastaria á justificar completamente al dignísimo baron de Carondelet, hoy sobre todo que la razon y el recuerdo de su valor, su patriotismo, sus padecimientos y sus virtudes pueden ya haber recobrado el imperio que solo ejerció en los primeros dias de afliccion pública, la buena fé sorprendida por los que cuidan mas de escribir sus propias hazañas que de hacerlas y lograr aplausos y escusas para su conducta, anticipándose á publicar los hechos como mejor conviene á sus miras é intereses privados en los diarios públicos. La division que obraba en la Rivera era evidentemente inferior á su objeto: sus atenciones no estaban determinadas ni guardaban proporcion con sus medios; habia ya hecho grandes progresos la rebelion sin que aumentasen en igual proporcion las fuerzas adecuadas á cubrir cada uno de los puntos vulnerables. El sistema general fué el sorprendido en Viana, esto pudo muy bien suceder; pero el General que mandaba las tropas allí establecidas, ni fué sorprendido ni pudo ser responsable de encontrarse en número tan inferior á las que le atacaron. Y la prueba mejor de esto es que desde entonces se reconoció el principio y la Rivera recibió refuerzos y mejoras considerables que por desgracia dictó la esperiencia comprada en aquella jornada, cuando pudo á mejor precio comprar la prevision. No podian, pues, evitar 700 hombres lo que necesitaban contener el doble ó el triple, ó las fuerzas que progresivamente han ido reclamando despues los adelantos de la guerra y la mejor organizacion á que fueron llegando los rebeldes.

El baron de Carondelet no hizo por lo tanto mas que sufrir la ley de su situacion. En ella se condujo como un intrépido y sereno militar, como se ha conducido toda su vida; y al anticipar esta opinion, que es la general del ejército, al juicio que pronuncien las leyes, añadiré que nadie menos que el general tiene que temer su fallo.

Pero este momento se prolonga indeterminadamente por las infinitas dificultades inherentes á una guerra que tiene diseminados é incomunicados, al fiscal con los testigos, y á estos entre sí; las diligencias se multiplican y retardan, el término se hace lejano y tal vez imposible: entretanto sufre aquel general, padece su opinion, y la alta clase militar respetable á que pertenece está desairada. Yo dejaria al interesado el cuidado de sus negocios sino estuviese convencido de la falta que hace tambien su persona en las filas y al frente de la caballería del ejército. En este concepto tan solo me dirijo á V. E. para solicitar que vuelva á su puesto un general cuyo valor y serenidad electrizan su arma y que no ha cesado de merecer el aprecio de sus subordinados; pero esto sin perjuicio de que siga, se acelere, sustancie y falle su causa: debiendo declarar á V. E. que lo que dejo espuesto en defensa de este gefe es para fundar mi solicitud, y porque, cuando pido que vuelva al ejército de mi mando, soy mucho mas celoso de la honra de este que de la de ninguno de sus individuos en particular. Y no será tal vez de mas probar mi imparcialidad en este desgraciado negocio, manifestando á V. E. que nunca conocí ni hablé con el baron de Carondelet antes de la jornada de San Fausto, al contrario, combatimos siempre en filas opuestas hasta que la causa de Isabel II nos reunió bajo las mismas banderas, pero testigo de los hechos, amante de la verdad y la justicia, celoso de la disciplina, del crédito y autoridad de los gefes, he cultivado su trato en las pocas ocasiones que le he visto luego y he adquirido nuevos deseos de que un patriota tan conocido y probado, un sable tan acreditado, no permanezcan por mas tiempo oscurecidos é inactivos cuando todos los brazos se arman en defensa del Trono y de la libertad de la Nacion.

Por todo lo cual suplico á V. E. interponga su influjo con S. M. para que este general vuelva al ejército para que yo le emplee como mejor convenga á los intereses de la guerra y de la causa nacional, sin perjuicio de estar al resultado de la causa que el mismo solicitó se le formase, único ejemplo de delicadeza y virtud que han producido muchas posteriores derrotas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 26 de octubre de 1835.—Excmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.

Excmo. señor conde de Almodovar, secretario de Estado y del despacho de la Guerra, etc., etc., etc.—Es copia.

REVISTA DE PORTUGAL.

No cuenta el actual ministerio con una mayoría considerable en el Congreso de diputados, y las conjeturas que á este propósito aventuramos en una de nuestras anteriores correspondencias, se han realizado por completo. Los distintos grupos de la oposicion se componen de unos cuarenta individuos, es decir, más de la tercera parte de los diputados que activamente funcionan. Cuando un gobierno está favorecido por la opinion, cuando representa en el poder las ideas y aspiraciones de un poderoso partido, puede sostenerse fácilmente y mantener unida y compacta en torno suyo la mayoría que apoya su política. Desgraciadamente, el actual ministerio no se encuentra en este caso. Producto de una coalicion hetereogénea, las fracciones que lo constituyen, no están ligadas por principios idénticos, siguiéndose de aqui que su existencia tiene que ser forzosamente precaria y poco libre su accion.

Nadie deplora mas que nosotros que un ministerio, acogido con benevolencia en un principio, se vea despues abandonado del sentimiento público, por errores y liviandades que, aun no alterando la administracion, hablan, sin embargo, muy alto en contra de la entereza del carácter y de la pureza de intenciones que deben ostentar los ministros en el ejercicio del poder.

El Sr. Casal Ribeiro, por ejemplo, esponiendo sus planes financieros, presentando con lealtad el estado de la hacienda pública, y pidiendo sacrificios al pais que todos creen necesarios, tal vez encuentre grandes dificultades, porque hay muchos que dudan si el ministro los aplicará con escrúpulo y discernimiento á las necesidades del Estado.

Hasta ahora, los actos del ministerio no han desvanecido estas aprensiones, antes, por el contrario, las han justificado. Cuando se demuestra en el manejo de los negocios cierta severidad de principios, cuando no se da pábulo á groseras satisfacciones de intereses privados, cuando se hace ver que los derechos de la moral pueden conciliarse con la política, cuando, por último, no se usa del poder para favorecer las pasiones y frecuentemente los vicios de aquellos que nos apoyan ó lisongean, es natural que la opinion no se muestre hostil á las medidas de reconocida utilidad, sino que procure auxiliar al gobierno en sus esfuerzos para realizar el bien de la nacion.

Habia tanta corrupcion en nuestro pais, que esta generosa tierra que dió descubridores al mundo y guerreros á la cristiandad, se vé aun afrentada con la presencia de negreros, monederos falsos y contrabandistas, ostentando riquezas opulentas que la voz pública señala como mal adquiridas: todavía se suceden los ministerios sin que se trate de atajar el mal que nos devora, y nos deshonra á los ojos de las naciones cultas.

Esta responsabilidad pertenece á todos los gobiernos; pero quisiéramos que el actual no cayese en la misma debilidad é indiferencia, porque, como dice muy oportunamente Mr. de Tocqueville en uno de sus discursos, «Me habia formado tan alta idea del papel que el poder representa en el mundo, que siempre que se producia un gran mal político, un gran mal social, estaba yo convencido de que el poder no habia dejado de contribuir á su desarrollo.»

El Parlamento, desde su principio, violó la ley electoral, votando la admision de un caballero — notable por su talento y respetable por sus cualidades personales — pero que estaba obligado á optar entre el cargo de diputado y el que ejercia como maestro de los Infantes. La lógica y el sentido comun fueron torturados por las más sutiles argucias del derecho, y vale mas suspender francamente en ciertas circunstancias una ley que pervertirla con la dialéctica: esto compromete siempre la buena fé de los que no dudan en sacrificar la verdad evidente al espíritu de partido.

Si yo no recordase la *espiritual* frase de Voltaire, aludiendo á los versos de Federico II: *Nous lavons notre linge en famille*, es natural que fuese mas esplícito acerca de los motivos que diariamente agravan el descontento público.

Nadie esperaba que los ministros se dejasen absolver por el espíritu de la *vieja política*, de ese gastado maquiavelismo que justifica cada vez mas el antiguo proverbio de *antes se coge un mentiroso que un cojo.* Los políticos de profesion, á fuerza de ocuparse de intrigas y manejos, acaban por no prever nada para el dia de mañana. Tórnanse miopes de espíritu, como otros de los ojos, examinando todos los objetos á través de un lente.

A los actuales ministros, jóvenes en su mayoría, podia suponérseles, al llegar al gobierno, superiores á las tradiciones que recuerdan aun los vicios de la vieja monarquía, adhiriéndose lealmente á las prácticas del régimen representativo, siempre eludidas y despreciadas por los ministerios anteriores. Grande fué la decepcion: se hicieron *históricos* en toda la estension de la palabra, y gobernaron como pudieran gobernar los antiguos *desembargadores*, convertidos por milagro en miembros de un ministerio constitucional.

Deploramos su ceguedad: cuando los gobernantes desprecian las influencias legítimas que nacen de la propia índole de las constituciones libres, es necesario que se sugeten á influencias subterráneas, que son mas exigentes, y, convirtiéndose en pequeños dictadores, y no escuchando sino la voz de los numerosos parásitos que los lisongean, han de espirar asfixiados en el aislamiento á que su vanidad y loca ambicion los condenan.

En tres diversos ministerios hay espedientes abiertos, en que está altamente interesado el decoro del pais y la dignidad de los poderes públicos. Hay un alcance en el ministerio de Marina, por el cual se deben algunas decenas de *contos de reis*. En la administracion del Hospital de San José, dependencia del ministerio de Gobernacion, faltan tambien crecidas sumas, y se prosigue en el descubrimiento de los criminales. Finalmente, la atencion pública está escitada con lo acaecido en el tribunal de Relaciones del Puerto, donde se han hecho sospechosos de prevaricacion algunos de sus miembros.

Este último punto se enlaza esencialmente con la cuestion de la moneda falsa, bajo cuyo peso vacilan todos los gobiernos. Afírmase que algunos jueces del tribunal protegen absolutamente las operaciones de esa misteriosa asociacion de monederos falsos, que hace años infama el nombre portugués, inundando el Brasil con sus productos, y que evidentemente se sustrae á la accion de la justicia por no haber un ministro con valor bastante para contrarestar las altas influencias que protegen tan innoble tráfico.

Hé aqui, pues, los terribles síntomas de la depravacion moral que va contaminando paulatinamente las costumbres públicas; por eso, aplicando á estos hechos las juiciosas palabras de Mr. de Tocqueville, decimos con él que cuando una causa general, eficiente, profunda pervierte las costumbres privadas, es que las públicas se alteran; cuando la moral no acompaña á los actos principales, no puede, por consecuencia, descender á los secundarios; y cuando el interés en la vida pública sustituye á los sentimientos desinteresados, es indudable que tambien altera los actos de la vida íntima.

A principios de este mes apareció el primer número de *La Discusion*, periódico que se dedica al exámen de los principales problemas de administracion y de gobierno, segun declara en su programa: «Las ideas serán el todo para nosotros y juzgaremos á los hombres públicos, solo con relacion con su manera de interpretarlas y realizarlas, dejando á los diarios esclusivamente políticos, las apreciaciones personales, la lucha entre los diferentes partidos y las cotidianas polémicas de intereses parciales: concretándonos á la especialidad de nuestro instituto, solo entraremos en aquellos debates que en la teoría ó en su aplicacion afecten mas al pais, considerado en su organizacion económica y administrativa; en el desarrollo de su intelectualismo, y en el estímulo é impulso dado á sus industrias. En tal esfera, distanta bajo todos conceptos del terreno en que se libran los combates de la militante empresa, el pugilato está rigorosamente prohibido.» Los principales redactores son: José Maria Patino Coello, catedrático de la escuela politécnica; Luis Augusto Robello da Silva, diputado á Córtes; José Eduardo de Magalláes Coutinho, catedrático de la escuela médico-quirúrgica; Joaquin Tomás Lobo de Avila, diputado á Córtes; Julio Máximo de Oliveira Pimentel, de la escuela politécnica; J. G. Lobato Pires, escritor público, y A. P. Lopez de Mendonça. Una asociacion sostiene el periódico y muchos miembros de ella colaboran activamente su redaccion.

Nuestra literatura acaba de esperimentar una pérdida irreparable en la persona del poeta A. A. Soares de Passos, seguramente uno de los primeros talentos de la generacion presente.

El poeta sentia en el pecho las punzadas de ese mal oculto que inspiró los sentidos versos de Cooper, de Chalterton, de Gilbert y del Tasso. Sus poesías, rebosando profunda tristeza, asemejábanse á esos aromáticos vegetales que exhalan embriagador perfume, y cuyas emanaciones no son otra cosa que el tesoro estraido lentamente de las heridas del árbol, destilado gota á gota á costa de la sávia que se consume enflaqueciéndole y minando su existencia.

Sucumbió á impulso de una tísis aguda, y la idea de la muerte siempre vagaba en sus cantos como un eco fúnebre. Sus obras, que se distinguian por la elegancia y aticismo de la forma, eran realmente bellísimas; pero con la beldad de esas doncellas que fueron concebidas en el seno de las angustias y el terror y en cuyo aspecto desfallecido, en su mirada lánguida, en su blancura transparente nos revelan que surgieron de ese mundo misterioso de desesperacion y sufrimiento donde las suaves quimeras y las encantadas ilusiones nacen por la mañana, como las flores, para abatirse al polvo deshojadas al caer de la tarde.

Era un verdadero poeta, porque su propio sentimiento le inspiraba, porque, desde sus primeros años, comprendió que el dolor es muchas veces uno de los fatales privilegios que el destino impone, quizá como expiacion, á los talentos superiores.

Sus lúgubres presentimientos se revelan en casi todas sus composiciones. Una poesía *Al Otoño* termina así:

Animo pois! como a terra
Tamben á una existencia
Vem, as apois a decadencia,
As veses, tempo feliz:
E a vida gelada, esteril
Que o sopro da morte abala
Desperta cheia de gala
Cheia de novo matiz.

—

Animo pois! e se acaso
Nosso destino inclemente
Em vez de jardin florente
Nos aponta o mausoléo:
Se a primavera do mundo,
Já morreu, já náo se alcanza,
Tinhamos inda esperanza
Na primavera do ceo!

No es menos melancólica su poesía, titulada *La Partida*:

Ai, edens! acabáram=se os dias
Que ditosso vivi á ten lado:
Soa a hora, o momento fadado:
E fozçoso deixar=te e partir.
Quáo formosos, quáo breves que fonam
Ésses dias d'amor e ventura!
E quáo cheios de longa amargura
Os da ausencia váo ser no partir!

—

Olha em roda estas margens virentes:
Ja o outomno lhes despe os encantos:
Cêdo o inverno con gelidos mantos
Baixará las montanhas d'alem.
Judo triste, sombrio e gelado
Ficará sem verdura nem flores:
Talmen seio, privado d'amores
Ficará de ti longe tamben.

—

Nâo sei mesmo, nâo sei se o destino
Me dará que eu te abrace na volta
Ai! quem sabe onde a vaga revolta
Levará meu perdido baixel?
Sobre as ondas, sem norte e sem remo
Açoutado por ventos funestos
S'umirá porventura sens restos
Nas vorajens d'ignoto parcel.

—

Mas ¡ah! longe esta idêa sombria!
Longe, longe o cruel desalento!
Apos dias d'amargo tormento
Viràn dias mais bellos talvez.
Da—me ainda um sonrriso em teus labios
Uma esp'rança que esta alma alimente
E naa volta da quadra florente
Eu cò as flores virei outra vez.

—

Maus se as flores dos campos voltarem
Sem que eu volte co'as flores da vida,
Ahora axuelle que em tumba esquecida
Dorme ao longe seu longo dormir:
E cada anno que o sopro do outomno
Desfolhar a vesdura do olmeiro
Lembra—te inda do adeus derradeiro
Deste adeus que te disse ao partir!

En el teatro de doña María II se ha representado una comedia, original de nuestro célebre novelista Camilo Castello-Branco, cuya produccion fué estraordinariamente aplaudida y con justicia. De todos nuestros escritores contemporáneos, Castello-Branco es, sin disputa, el mas nacional y el mas fecundo. En sus novelas describe muy bien los tipos y costumbres portugesas; y al leer cualquiera de sus composiciones nadie la confundirá con las de Balzac, Eugenio Sué ó Jorge Sand. Dotado de una facilidad estensiva, escribe en la actualidad, á un tiempo mismo, una novela. *La mujer que salva*, para el librero Silva; un drama, sacado de su novela *La venganza*, para el teatro de Doña María II; y además tiene bastante adelantado otro drama, para beneficio del actor Rosa.

En el transcurso del mes de marzo tendrá lugar la solemne sesion anual de la Academia real de Ciencias, leyéndose en ella los siguientes elogios históricos: del vizconde de Santarem, por el Sr. Mendez Leal; del duque de Palmella, por el Sr. Rebello da Silva; de Neves de Portugal, por el Sr. Antonio José Viale; del baron de Humboldt por el secretario José María Latino Coelho. Esta distinguida corporacion, en una de sus últimas sesiones, autorizó la publicacion de una Memoria del señor Juan de Andrade Corvo, sobre la enseñanza agrícola en Europa.

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(Continuacion)

XII.

Siguióse á la muerte de Muley-Admed, ocurrida en 1603, un período de division casi constante en el imperio. No dejó detras de sí ningun pariente varon que pudiera disputar la corona á su descendencia, porque Muley Nazer, hermano del Xerife *negro* Muley Moahammed, murió, como queda dicho, despues de vencido; y el hijo de este, Muley Xeque, que habia acompañado tambien á D. Sebastian de Portugal en la triste jornada de Africa, aunque no se halló por dicha suya en la batalla por haberle enviado en tanto á la parte de Mazagan su padre, de vuelta á España abjuró la religion mahometana y se olvidó de su pais por completo. Este es aquel infante de Marruecos ó príncipe *Negro*, ahijado del príncipe que luego se llamó D. Felipe III, que fué conocido con el nombre de D. Felipe de Africa ó de Austria: diósele hábito y encomienda de Santiago con que viviese, y tratamiento de grande. Lope de Vega escribió en honra suya y del valeroso fin de D. Sebastian una comedia famosa; y, aunque mulato y moro, fué muy estimado aquel príncipe entre los caballeros de España, y él cumplió como bueno con su patria adoptiva muriendo en Flandes, donde pasó á servir en nuestro ejército (1). Tampoco dejó empeñada Muley Admed ninguna guerra estranjera, porque los bárbaros del centro del Africa estaban vencidos y sojuzgados, y despues de la victoria de Alcazarquivir, nada habia querido emprender contra los cristianos, ni siquiera la reconquista de las plazas portuguesas que muchos de sus alcaydes le proponian, creyéndola fácil despues del desastre ocurrido. Luego la corona portuguesa vino á poder del monarca español y con ella las plazas de Ceuta, Tanger y Mazagan, que aun poseian nuestros vecinos, porque Arcilla, abandonada ya hacia algunos años, y cobrada solo por D. Sebastian para hacer mas fácil la jornada, no se conservó despues. Muley Admed perseveró hasta el fin en la amistad de los españoles, y estos por su parte tampoco pensaron en turbar la felicidad de su reinado. Pero la paz interior y esterior que habia sabido conquistar y conservar Muley Admed, desapareció de repente á su muerte. Proclamóse el parricida Muley Cidan con gran pompa por soberano en Fez, y en seguida envió un renegado de confianza que le servia de barbero á Mequinez con gruesas sumas de dinero á fin de que sedujese á los alcaydes que guardaban en Mequinez á Muley Xeque, y entregasen al príncipe preso en sus manos. Respondieron al renegado los alcaydes que Muley Xeque «era su rey natural (1) despues de la muerte del padre, y ellos tan leales, »que por nada del mundo entregarian á su señor.» Al mismo tiempo los soldados marroquíes, acampados á las puertas de Fez, esperaron á que estas estuviesen cerradas, y se volvieron sin ser sentidos á sus casas. Parece, pues, que á pesar de la ley ó pacto de los Xerifes, y de los frecuentes cambios de sucesion que se ven en toda la historia del Mogreb-alacsa, la opinion y el sentimiento general reconocian de consuno el derecho de primogenitura y aun el de representacion, de suerte que no se tenia por legítimo mas que al hijo mayor del difunto monarca y su primer representante, aunque los tios y hermanos les usurpasen tan repetidamente el cetro. Mas por de pronto de nada sirvió á Muley Xeque su derecho y la fidelidad de sus alcaydes. Su hermano menor Abú-Fers lo sorprendió al tiempo de ponerse en salvo con algunos caballos, y lo volvió á tener cautivo y á la disposicion del usurpador Muley Cidan con quien estaba unido. Fortuna grande fué para Muley Xeque que no durase esta union mucho tiempo, y que el ambicioso Muley Cidan aspirase á despojar á Abú-Fers del gobierno de Tedla, porque éste, despechado, no solo le dió libertad sino que le ofreció ayudarle á recobrar la corona. Era Abú-Fers de ánimo tímido, y por lo mismo se encargó Muley Xeque del mando de las armas. Marchó este con cinco mil infantes y tres mil caballos en busca de Muley-Cidan, y encontrándose ambos hermanos á tres jornadas de Marruecos, orillas de un rio llamado Morchea, hubo una gran batalla en la cual no pocos alcaydes de Cidan se pasaron al Xeque, y aquél fué completamente vencido, aunque peleó con esfuerzo muy señalado. Huyó Muley Cidan del Mogreb y no paró hasta Turquía, y en el ínterin Abú-Fers urdió una conspiracion para volver á poner en prision al vencedor Muley Xeque. Pero este, avisado á tiempo, desamparó el ejército, seguido solo de los fieles moriscos andaluces y de algunos alcaydes, y se recogió en Fez donde fué recibido en triunfo.

Gobernaron por algun tiempo los dos hermanos pacíficamente el imperio, en Marruecos el uno y el otro en Fez, pero sin que Abú-Fers cesara de tender lazos á Muley Xeque para quedarse con todo. Al fin, desembozándose, y alegando diversos pretestos, envió un ejército contra Fez, compuesto de siete mil infantes y ocho mil caballos, al mando de su hijo Abdelmelic, mancebo brioso de diez y ocho años. Tenia Muley Xeque un hijo de diez y nueve llamado Abdallah, que Abú-Fers habia tenido en su poder mucho tiempo, hasta que pudo escaparse un dia y reunirse en Fez con su padre: á este encomendó el mando de un ejército de tres mil caballos y seis mil infantes para ir al opósito de su primo. Juntaronse los campos entre Fez y Mequinez, y tuvo lugar un combate indeciso, despues del cual los dos primos se retiraron con mucho órden á sus provincias respectivas. Pero en esto Abdelmelic murió de peste, y Abú-Fers tuvo que tomar el mando de su ejército. Marchó contra él Abdallah despues de reorganizar sus fuerzas, y á la vista de Marruecos le presentó la batalla, que fué larga y empeñada, aunque al fin venció el de Fez, y Abú-Fers, sin entrar en la ciudad, corrió despavorido á refugiarse en las montañas de Sus. Abdallah entró en Marruecos, y mandó decapitar á once alcaydes que, despues de haber jurado á Muley Xeque, seguian el partido de su hermano. Escandalizó mucho á los marroquíes este heeho, y mas que los alcaydes hubieran sido sacados violentamente de las mezquitas; y como habia una antigua y peligrosa rivalidad entre los vecinos de Fez y los de Marruecos, sobre cuál de estas ciudades habia de ser capital del imperio, determinaron los vecinos de la última ciudad rebelarse contra Abdallah y los de Fez que formaban el núcleo de su ejército. Para ejecutarlo, enviaron emisarios á Muley Cidan, que vuelto de Turquía, andaba á la sazon levantando la provincia de Tafilete, y le pidieron que viniera á ponerse á su cabeza. No se hizo de rogar el Cidan, y reuniendo mil quinientos infantes y cuatro mil caballos, se presentó de improviso delante de Marruecos, con lo cual los vecinos tomaron las armas, y todos juntos acometieron á Abdallah, que no pudiendo defenderse por la sorpresa, huyó seguido de algunos renegados; y los marroquíes hicieron una horrible matanza de *fezenos*. Clamó venganza la ciudad de Fez al saberse estas noticias: juntáronse hasta cuatro mil infantes y tres mil caballos con sesenta cañones, y á las órdenes de Abdallah marcharon de nuevo sobre Marruecos. Envió contra ellos Muley Cidan á un renegado, de nombre Mustafa, con veinte mil hombres de á pié y á caballo y treinta cañones, el cual fué derrotado por los fezenos. Entonces el mismo Muley Cidan presentó batalla á su sobrino en los llanos de Rezalaim, á cinco millas de Marruecos con unos trece mil hombres y mucha artillería, y fué tambien vencido con estraordinaria matanza de los marroquíes, con lo cual huyó él á Sus, y la ciudad abrió sus puertas.

No abusó Abdallah esta vez de la victoria y se mantuvo en Marruecos en paz hasta que apareció un *morabito*, nieto de una hermana del *Moluco* y del magnánimo Muley Ahmed, y del mismo nombre que este, el cual saliendo de la sierra donde vivia en penitencia, comenzó á predicar contra los xerifes y á exortar á las cabilas y aduares á no pagar los crecidos tributos que por causa de la contínua guerra pesaban sobre ellos. Fué contra los sublevados de órden de Abdallah un alcaide llamado Ali-Gutierrez, el cual los venció en muchos encuentros; pero reforzándose sin cesar los alarbes, derrotaron al fin á algunos caudillos de los de Fez, y estos cargados de riquezas, y atemorizados por la antipatía que inspiraban en todo el pais, comenzaron á volverse á su tierra dejando desamparado á su príncipe. Quedaron solo con Abdallah los moriscos andaluces, los renegados, y su madre, hermanos y mujeres, y con esta comitiva emprendió de nuevo pesaroso el camino de Fez. La ciudad de Marruecos abrió al punto sus puertas al morabito Muley Ahmed, el cual reinó en ella tres meses, hasta que Muley Cidan, que estaba refugiado en Jarudante, vino sobre él, lo derrotó y ocupó de nuevo su trono. En el ínterin Abu-Fers, cansado de errar solo por las montañas del Sus, se presentó de improviso en Larache donde se hallaba Muley-xeque su hermano, y le prestó homenaje. Recibió el xeque á su mal hermano con la humanidad que solia; y aprestando por aquel tiempo un nuevo ejército lo envió con su hijo Abdallah contra Cidan y Marruecos. Esta vez volvió la espalda la fortuna al siempre victorioso mancebo, que era muy inferior en fuerzas á su tio, y á dos jornadas y media de Fez, en las márgenes del Buregreb, fué derrotado. En seguida el renegado Mustafá, general de Cidan, se apoderó de Fez, y Muley-xeque tuvo que refugiarse en Larache. Desde allí, persuadido por un genovés llamado Juanetin Mortara, de la buena voluntad que tenia de protejerle el rey católico, se embarcó para España, dejando encomendada á Abdallah la defensa de su causa.

Residia este Juanetin Mortara hacia algun tiempo en Fez, donde disfrutaba de la confianza del xerife. La córte de España que estaba muy preocupada por entonces con la importancia de ocupar á Larache, mantenia negociaciones constantes por su medio con Muley-xeque, ofreciéndole amistad y seguridades, mientras se proporcionaba ocasion de sorprender la plaza ó de obtenerla por cesion de los moros. Oyó de buen grado el xeque las promesas de amistad del rey católico, y Juanetin le respondió hasta con su cabeza de que no seria acometido por las armas cristianas durante las guerras civiles que sostenia. Pero en el ínterin se disponia en España una armada y el marqués de San German se presentó en Larache, comenzó á desembarcar gente, y se habria apoderado de la plaza á no sobrevenir temporales, y hallarla mas prevenida que pensaba. Debió Juanetin á la clemencia del xeque el no pagar con su cabeza la torpe direccion que habian dado al negocio los ministros de Felipe III; pero fué encerrado en una mazmorra donde estuvo hasta que victorioso Muley Cidan, recordó el xeque los partidos que en otro tiempo le habia hecho el rey de España. Volvió entonces á verse con Juanetin, y como Mustafá enviase gente á prenderle al propio tiempo, no tuvo mas remedio que ponerse á merced del agente español, el cual despues de mil singulares trabajos lo condujo á España. Desembarcó Muley-xeque en el pequeño puerto de Villanueva de Portiman en los Algarbes, y allí fué el conde del Castillo D. Bernardino de Avellaneda, asistente á la sazon de Sevilla, á visitarle y le trajo por agua á las inmediaciones de Sevilla, en las galeras de Portugal, que gobernaba D. Luis Bravo de Acuña. Vino en efecto Muley acompañado de Mortara, y despues de asistir á un espléndido banquete cerca de Sevilla, se alojó en Carmona donde esperó las resoluciones del rey católico. Ya un cierto Mr. Sanson habia querido atraerle en Portugal al partido de su nacion, ofreciéndole para recobrar el trono la ayuda de cien aventureros franceses (1); pero Muley, aconsejado por Juanetin Mortara, desechó las proposiciones que se supone que eran bajo mano de Enrique IV, y aceptó las de España, que se reducian á que pusiese á Larache en nuestro poder mediante doscientos mil ducados y seis mil arcabuces, que al cabo no hubo que pagar del todo, dejando en rehenes en el interin sus mujeres y tres hijos suyos. Fueron largas y muy complicadas las negociones antes de llegar á concertarse en la entrega de Larache, porque el xerife cada vez que recibia noticias favorables de Africa comenzaba á cejar de sus compromisos, estimulado por los alcaides que lo acompañaban, y que con loable prevision, y patriotismo ni aun en trance tan duro opinaban por dar la plaza á los cristianos (2). Pero habiendo cedido todos al fin, partió Muley-xeque de Carmona y en Gibraltar se embarcó en las galeras de Portugal que le trasportaron á la costa vecina de nuestra fortaleza del Peñon, donde plantó sus tiendas. Sus hijos y mujeres fueron enviados á Tánger. Entretanto, su hijo Abdallah, abandonado de todos habia tenido que refugiarse en Melilla; pero animado luego por su tio Abu-Fers, y con la ayuda que le dieron los deudos de una mora con quien acababa de casarse, se puso de nuevo en campo con solos ochocientos caballos, y venciendo á Mustafá en un combate, entró triunfante en Fez, llevando encadenado al renegado vencido á la cola de su caballo. Pocos dias despues, ó su tio Abu-Fers conspiró contra su padre, ó Abdallah se imaginó que conspiraba, y el caso fué que entrando el airado mozo en su aposento acompañado de dos renegados y un eunuco lo ahogó con su propio turbante. Con esto y la fama de las riquezas que de España traia Muley-xeque, se levantó de nuevo su partido y acudió infinidad de gente á visitarle en la playa de Velez de la Gomera, donde tenia su campo. Allí estuvo muchos dias luchando con el deseo de cumplir su palabra por una parte, y por otra con la oposicion de todos sus alcaides y de su propio hijo Abdallah, que estaba apoderado del imperio. Fué menester pensar en desposeerlo; y Juanetin Mortara logró con su astucia que se declarasen contra él todos los alcaides, y que su padre les ordenase echarlo de Fez. Refugióse Abdallah en las sierras, y temiendo que el padre, poco apto para la guerra, echase mano de su hermano Yahia para ponerlo en el lugar que habia él ocupado hasta entonces, sin reparar que era su compañero, y que aun en aquella tribulacion le seguia, le degolló inhumanamente, y publicó él mismo la noticia por el imperio. Era esto á la la sazon que Muley Cidan reunia ejército contra Muley-xeque en Marruecos, dándole el mando á su hermano Abdelhamed, mozo de grandes alientos. Muley-xeque, aunque afligido y desesperado por la muerte de Yahia, á quien queria con extremo, tuvo que resignarse á oir los consejos del mismo Mortara, y otorgar en galardon á la bárbara astucia de Abdallah el mando de sus tropas. Con ellas fué este sobre Abdelhamed que lo juzgaba todavía fugitivo, y lo derrotó completamente, volviendo á entrar en triunfo en Fez. Muley-xeque en esto se habia venido por las sierras del Riff, acompañado de Juanetin Mortara, desde el Peñon hasta los llanos de Tetuan, y desde allí, seguro ya de Abdallah, cumplió la palabra empeñada enviando dos alcaides de su confianza á Larache, los cuales entregaron tranquilamente los castillos y la plaza al marqués de San German D. Juan de Mendoza, que la ocupó con nueve galeras y tres mil hombres. No habian faltado impaciencias y desconfianzas por nuestra parte, y el de San German habia amagado la plaza mas de una vez inútilmente y habia esperado en la mar, vagando de una á otra costa, por algun tiempo la entrega. Recibió tras esto el xeque los tres hijos que tenia dados en rehenes; y habiendo reducido al paso la ciudad de Tetuan, que estaba alzada, y hecho huir á las sierras al rebelde xeque Naccis que la gobernaba, parecia que iba á quedar otra vez poseedor de su reino. No disfrutó, sin embargo, de tranquilidad por mucho tiempo. Al llegar aqui sobreviene de nuevo la oscuridad, y

(1) Quintana.—De la antigüedad y grandeza de Madrid. Lib 3.º cap. 35.

(1) Tomo casi todas las noticias que siguen acerca del reinado de Muley Xeque de la *Quinta parte de la historia pontifical* del P. F. Marcos de Guadalajara y Xavier, el cual las habia ya publicado en un libro aparte titulado *Predicion y destierro de los moriscos de Castilla hasta el valle de Ricote, con las disensiones de los hermanos Xerifes y presa en Berberia de la fuerza y puerto de Alarache.*

(1) Gil Gonzalez Dávila. *Vida y hechos del rey D. Felipe III*, Fray Marcos de Guadalajara. Quinta parte de la *Historia pontifical*.

(2) Estas curiosas negociaciones están muy bien descritas en el precioso *Manual del oficial en Marruecos*, publicado en 1844 por D. Serafin E. Calderon, libro de grande utilidad para mí en varios lugares de estos *Apuntes*.

no se hallan mas que noticias sueltas de los acontecimientos.

Luis Cabrera refiere en el libro titulado *Relaciones de las cosas sucedidas en la córte de España*, últimamente dado á luz, que á primeros de octubre de 1513, tres años despues de la entrega de Larache ó Alarache, murió de herida de azagaya Muley Xeque en Alcázar, donde residia por órden, segun se decia, de Muley Abdalla, su hijo, el cual estaba retirado en Fez por no tener con que hacer la guerra. Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro de las Grandezas de Madrid*, afirma que «tratándose de la restitucion ó restablecimiento en el trono de Muley »Xeque, un moro traidor y mal vasallo suyo llamado Golife, »le mató en su tienda cerca de Tetuan con que cesó lo que se »habia prometido.» Parece, pues, que el cumplimiento de su palabra y el rescate de sus hijos con la entrega de Larache, le costó la vida á aquel príncipe tan rebelde á su buen padre, y tan bondadoso él mismo por todo el resto de su vida. Tratando de la muerte de Muley Xeque, dice tambien Cabrera (1) que al mismo tiempo que el victorioso Abdallah estaba en Féz sin emprender cosa alguna, el *Morabito* habia recobrado á Marruecos, obligando á Muley Cidan á refugiarse en las montañas de donde salia solo á hacer la guerra de asaltos y correrías. Debió esto durar poco si fué cierto, porque no mucho despues que murió Muley Xeque, hallamos al Cidan ocupando solo el imperio. El P. Guadalajara conjetura que el descontento de los moros por la entrega de Larache, le impidió al mismo Abdallah suceder á su padre. Supónese que aquel incansable y valeroso príncipe se refugió despues de vencido una vez mas en Sús, perseguido por Muley Cidan; y allí comenzó á propalar profecías y hacerse el santo entre los rudos naturales, tocando un adufe por los aduares, y llamándolos verdaderos creyentes á sus banderas, hasta que reunió un corto esuadron de soldados con el cual renovó la guerra. Fuéle al principio favorable la fortuna y derrotó á un capitan de Muley Cidan apoderándose de la ciudad de Agher. Pero no tardó en revolver su tio Muley Cidan sobre él, con tan poderoso ejército, que al fin lo deshizo y le dió muerte: hombre este Abdallah cruel, pero valiente y sagaz como el que mas de los que tuvieron fama de grandes en su tiempo. Atribúyese la superioridad que tomó al fin Muley Cidan sobre sus rivales (2) al auxilio que le dieron doscientos aventureros ingleses que un cierto Juan Gifford gobernaba. De los demás hijos de Muley Xeque que vinieron á España con él, nada se sabe de cierto. Entretanto, no cesó por parte de Muley Cidan y de Felipe III la enemistad nacida del auxilio que este rey prestára á Muley Xeque. De esta enemistad, se originó en los moriscos, rebelados al llevarse á efecto el duro decreto de su espulsion, la loca idea de proponerle que pasase á España y con ayuda de ellos la conquistase. Oyó el Cidan con indiferencia este partido desesperado y se contentó solo con estimular á sus súbditos á que se ejercitasen en la piratería contra los españoles. Hubo necesidad, pues, de vigilar las costas marítimas, y en 1611, D. Rodrigo de Silva y Mendoza, comendador de Martos, apresó cuatro navíos de corsarios que, por cuenta de Cidan, andaban robando; quemó tres de ellos, y conservó uno muy grande. Pocos meses despues, corriendo la mar de Berbería D. Pedro de Lara, tropezó junto á Salé con dos navíos, y peleando con ellos por no haber querido darse á partido los rindió, hallándose entre otras cosas, mas de tres mil volúmenes en lengua árabe de varia erudicion y doctrina. Léese en la *Mision historial de Marruecos* una carta dirigida al rey D. Felipe IV por Muley Xeque, uno de los hijos de Mnley Cidan, donde el príncipe moro manifiesta que «en un navío francés cargó el »rey su padre, los tiempos pasados, en el puerto de Saffi para »que fuese á Santa Cruz, muchas cosas y piezas de valor y »estimacion, y entre otras, una gran cantidad de libros; y que »el dicho francés hizo con ello traicion, y quiso Dios para su »castigo que lo tomasen los españoles.» Sea que el francés pretendiese robar los libros, y que á él se los quitasen los nuestros, considerándole como pirata ó súbdito marroquí, sea que las naves fuesen marroquíes, y dos en vez de una como se creyó en España, lo cierto es que sintió mucho Muley Cidan esta pérdida y ofreció dar hasta setenta mil ducados por su rescate; pero Felipe III le envió á decir, que solo daria los libros en cambio de la libertad de todos los cautivos que se hallaban en su reino. Pareció que consentia el moro en la demanda, pero como las guerras en que anduvo empeñado no le permitieron ejecutar lo que se le pedia, fueron al fin trasportados los libros á la biblioteca del Escorial. Al mismo tiempo, para impedir á los corsarios marroquíes la navegacion del Océano, meditaba nuestra corte la conquista de la Mamora, fortaleza, hoy destruida y situada no lejos de El-Araisce ó Larache. Encargóse la espedicion á D. Luis Fajardo, capitan general del mar Océano, con seis mil quinientos hombres de desembarco que transportó en noventa y un bajel y muchos capitanes de nombre, entre los cuales se contaban el conde de Elda, que gobernaba las galeras de Portugal y el duque de Fernandina, que tenia el mando de las de España; el maestre de campo Gerónimo Agustin, el famoso Cristobal Lechuga que hacía de mayor general y el ingeniero Cristobal de Rojas.

En agosto de 1614, se presentó la escuadra delante de la Mamora. Habian echado los moros tres barcos á fondo en la entrada de la ria para impedir el paso; y no fué posible arrimarse á la playa en algunos dias por el mal tiempo; asi es, que cuando ya fué posible el desembarco, habia acudido alguna gente mora á impedirlo. Sin embargo, los duques de Elda y de Fernandina, barrieron con sus galeras la playa, y al abrigo de sus fuegos, saltaron en breve tiempo á tierra hasta dos mil soldados con pérdida de uno solo, y se formaron en escuadron. Marcharon en seguida sobre el fuerte que defendia la ria, y se entró con poca resistencia El almirante Vidazabal entretanto, para distraer á los moros, cañoneó á Salé; y los demás buques de la escuadra destruyeron los corsarios, no solo berberiscos, sino aun de aventureros europeos que habia ocultos en aquellas ensenadas. Comenzóse en seguida á fortificar una eminencia y á ocupar bien el lugar, y se pidieron con urgencia refuerzos á España. Conmovióse todo el reino con esta nueva, y así de Andalucía como de Murcia y especialmente de Madrid, salió la flor de la nobleza para la Mamora, y «fueron tantos, »dice Luis Gonzalez Dávila, que ninguno se atrevió á quedar »en la córte, teniendo por cosa vergonzosa estar en ella cuan»do las armas de su rey entraban victoriosas en Africa» (3). Pero ni merecia la ocupacion de una pequeña cala y un fuerte insignificante tanto entusiasmo, ni del que hubo se sacó fruto alguno. Salió el general con la gente de refuerzo al campo varias veces y ahuyentó á los moros, que en poco número se le oponian, porque Muley Cidan, ocupado en otras cosas, no pensó en recobrar lo perdido. Luego la escuadra y los aventureros se volvieron á España, y el fuerte quedó encomendado á una corta guarnicion como las demás plazas de Africa. Dió motivo el año de 1619 para otra espedicion, emprendida con el fin de socorrer á Larache, que un cierto Muley Mohamamed, levantado contra el Cidan, tenia intencion de sitiar segun parece. Encomendóse la escuadra á D. Antonio de la Cueva, teniente general de las galeras de España; el cual, no contento con dejar en la plaza los bastimentos y gente que llevaba, atacó y destruyó en el puerto de Arcila dos naves moras de guerra y algunas mercantes; hizo huir á otras y cañoneó las murallas de la ciudad con grande estrago, dando libertad á algunos ingleses que andaban por allí cautivos. Al volver á España tropezó con otro navío moro, y lo obligó á embarrancar en la costa, donde lo quemó, poniendo en libertad á otros cautivos holandeses (1). Tales derrotas no desanimaron á los marineros mauritanos, con los cuales se juntaban piratas y aventureros cristianos, franceses, holandeses y aun ingleses. Llegó á punto la insolencia de los marineros de Salé, singularmente, que tanto maltrataban ya á los moros pacíficos que hacian el comercio de aquellas costas, como á los españoles y demás europeos, y Muley Cidan tuvo al cabo que poner mano en ello, enviando á Cárlos I de Inglaterra una embajada magnífica (2), para pedirle ayuda con que esterminar á los piratas. Diósela de buena voluntad el rey Cárlos, interesado por el comercio; y secundado por los bajeles ingleses, Muley Cidan tomó á Salé y condenó á muerte á todos los piratas que la habitaban. Muley Cidan, que tan duramente los castigó, los habia alentado mucho hasta entonces, y en 1623, segun el *Mercurio francés* de aquel año, ajustó un tratado con los holandeses que ya lo tenian hecho igual con los demás potentados berberiscos, para piratear juntos ó combatir, segun decian, á los comunes enemigos (3). De creer es que los saletinos, cuando Muley Cidan los esterminó, se hubiesen ya declarado independientes de su soberanía. Por último, corriendo el año de 1830 le sobrevino la muerte á Muley Cidan, que tantas y tan largas contrariedades habia esperimentado en su vida, y en las cuales mostró que no le faltaban ni constancia, ni otras prendas de valía.

Desde esta fecha en adelante vuelve á aclararse la historia del Mogreb-alasca, merced especialmente al libro, citado antes, que se intitula *Mision historial de Marruecos*, compuesto por Fr. Francisco de San Juan del Puerto, fraile de las *misiones* y testigo de muchos de los hechos que refiere. Tres hijos de Muley-Cidan le sucedieron uno tras otro en el reino. El primogénito Abdelmelic, era cruel de naturaleza, pero se hizo al fin muy amigo de los cristianos. Por aquel tiempo las relaciones entre estos y los habitantes de Mogreb-alacsa eran frecuentísimas, y bien encaminadas habrian podido dar pacíficos pero copiosos frutos. Durante el reinado de Muley-Cidan y los de sus hijos, los ingleses no cesaron de mantener comunicaciones con los marroquíes. Tambien los holandeses hemos visto que hacian causa comun con ellos. Pero los que mas influian naturalmente en el Mogreb eran los españoles y portugueses. En la infausta batalla de Alcázar-quevir hubo un escuadron de renegados que pelearon furiosamente; y era renegado portugués Reduan, el principal ministro del *Moluco*, y renegados fuerou antes y despues muchos de los mejores caudillos que gobernasen las huestes moras. El gran número de prisioneros portugueses que quedó en todo el Mogreb despues de la jornada, hidalgos muchos de ellos y gente de cuenta, las embajadas benévolas de Felipe II, los viajes de algunos xerifes á España y á las posesiones españolas, y el comun conocimiento que habia de la lengua castellana por causa de los muchos moriscos allí refugiados, hicieron que los moros se acostumbrasen al trato de sus vecinos cristianos, y olvidasen por algunos años la esquivez con que solian mirarlos desde la expulsion de los príncipes africanos de la Península. Contábase entre los prisioneros de Alcázar-quivir un fraile agustino llamado Fr. Tomás de Jesus; hombre de piedad y entereza, el cual viendo que en solo Marruecos ascendian á dos mil los cautivos cristianos, comenzó á ejercer entre ellos su ministerio, y renovó las *misiones* extinguidas en tiempo de los xerifes primeros, de las cuales queda alguna reliquia notable todavía. Sucedieron á Fr. Tomás en las misiones, despues de su muerte, algunos otros sacerdotes, los mas de los cuales fueron martirizados sin piedad por los moros, y aun el mismo Abdelmelic mandó matar varios al principio de su reinado; en venganza, segun dicen, de no haber podido recobrar como intentó, la plaza de la Mamora. Pero aconteció que Abdelmelic se baldó de un brazo, y no halló quien le curase en todo su imperio hasta que le dieron noticia de un médico español que habia cautivo, de nombre Andrés Camelo, y natural de la villa de Conil en Andalucía, el cual tuvo la habilidad y la fortuna de dejar sano al príncipe en poco tiempo. Pidió Camelo en recompensa, ya que la libertad no queria dársela, que permitiera el rey venir á Marruecos á su mujer y tres frailes españoles; y Abdelmelic dió permiso y seguro para ello. Fué ya el bárbaro príncipe amigo de los españoles hasta su muerte, pero no de otros estranjeros, porque generalmente así como queria bien á los renegados, detestaba á los que no profesaban el culto mahometano de que él era observador muy celoso. Se cuenta que habiendo hecho despedazar por sus leones, ó mutilar á algunos franceses cautivos, el embajador de esta nacion se quejó agriamente á la Puerta otomana, considerando como dependientes suyos á los príncipes mauritanos. Irritóse Abdelmelic al saberlo, de tal suerte, que juró matar al primer embajador ó agente que le enviasen los reyes de Francia. Estos, despues de las inútiles tentativas que habian hecho para influir en el Mogreb-alacsa en tiempo de nuestro protegido Muley-Xeque, no habian cesado de mantener algunos tratos ó inteligencias con los moros, á fin de mejorar la condicion de su comercio y de sus súbditos maltratados constantemente en las costas berberiscas. Acertó á presentarse en Marruecos poco despues del juramento de Abdelmelic Mr. Sanson, el mismo tal vez que se acercó en Portugal á Muley-Xeque, y antes de darle audiencia hizo el monarca moro esconder en el vecino aposento un verdugo con el fin de mandarlo decapitar si se daba por enviado del rey de Francia; pero el astuto francés, advertido á tiempo por un renegado de su nacion, desvaneció sus sospechas fingiéndose comerciante, y asi pudo marcharse á salvo pero sin obtener de su comision fruto alguno (4). Para comprender la cólera que en este caso esperimentó Abdelmelic hay que tener presente que él fué el primero que tomó el título de *Sultan*, ó emperador de Marruecos, Fez, Sús y Tafilete, que desde entonces se ha solido dar en Europa á sus sucesores, aunque en España solo el dictado de reyes de Marruecos y de Fez se les continuó dando como antes, y así se ha observado generalmente hasta nuestros tiempos. Murió el Sultan Abdelmelic á manos de unos renegados que hallándose recostado al descuido en unas almohadas en palacio, le asesinaron de órden de su hermano Muley el Valid que aspiraba al trono.

En virtud de esta forma de sucesion tan frecuente en el bárbaro imperio, Muley el Valid se hizo luego aclamar por el pueblo, y su primer acto fué mandar arrastrar por las calles el cadáver de su hermano. Acababan de llegar por entonces los frailes españoles que habia llamado Abdelmelic á Marruecos, y no les costó poco trabajo ser admitidos. Sin embargo, consiguieron que Abdelmelic los tolerase y el influjo europeo ejercido por ellos y los renegados se dejó sentir aun por algun espacio de tiempo, logrando al fin el francés Mr. Sanson, ajustar un tratado con el nuevo príncipe. No bien empuñó este el cetro, comenzó á vejar y perseguir á sus vasallos, juzgando que se afirmaria en el trono mas por el rigor que por la blandura. Desenfrenó sus iras, especialmente contra los que antes de ser rey no lo atendieron como á tal, y despues en todos los que no acertaban á lisonjearlo; sin que se viesen seguros de sus tiranías ni sus domésticos, ni sus mayores amigos. Luego empezó á hostigar á los pueblos cobrando mas tributos de los que sus leyes permitian, la costumbre de sus antecesores habia usado, y la cortedad de los naturales podia ofrecer, pareciéndole que empobrecidos estos, no tendrian alientos para resistirle. Estancó los géneros, y se hizo mercader de los víveres mas necesarios al consumo, pregonando castigos para los que osasen venderlos ó comprarlos hasta que él hubiese alcanzado su ganancia; y al propio tiempo no vendia él sus géneros hasta que la necesidad pasaba de estrema, y entonces ponia el precio mas acomodado á su codicia. Esta tiranía le grangeó el nombre de *Rey de la hambre.* Entregóse á la par á las obscenidades mas torpes, siendo generalmente tan crecido el número de concubinas, como hermosas vasallas le noticiaban los lisongeros; y en fin, debajo de una mal compuesta hipocresía, encerraba los mayores vicios.

De dia en dia mas cruel, quitó la vida á su hermano menor Muley-Ismael, á dos sobrinos y á siete xerifes, que era de quien podia recelar que le disputasen el trono. No habia ya en la córte en quién castigar sus miedos, ni de quién sospechar, sino era un hermano suyo de edad de diez á once años, llamado Muley Mohamed Xeque, hijo de Muley-Cidan, su padre, y de una renegada española. Curiosa é interesante es por demás la relacion que hace el autor de la *Mision historial*, de las persecuciones de este príncipe, que ocupó al cabo el trono de Marruecos. Eran los padres de la renegada buenos cristianos: cautiváronlos los moros, y así murieron muy ejemplarmente. Quedó huérfana la niña y aunque otras cautivas la procuraron albergar, y criar en la ley de Cristo, no pudieron ocultarla tanto que no llegase á Muley-Cidan la noticia de su belleza. Mandó al punto que se la llevasen, y aficionado de su hermosura, la solicitó con cariños, para que dejando su ley se hiciese mora, siendo el desposorio segura espresion de su agradecimiento. Resistióse la niña varonilmente, despreciando sus ofertas: pero, entrándola por fuerza en la real clausura, la vistieron el turbante, y luego que tuvo edad la recibió al fin Muley-Cidan por esposa. Tal fué el orígen que tuvo Mohamed Xeque. Reunia el tierno xerife buenas prendas naturales, y estaba muy bien educado por su madre, como criada entre gente cristiana. Dejábase comunicar con cariño de algunos de los súbditos, y como era hermoso, y al rey lo aborrecian muchos por sus crueldades y vicios, no faltaba quien le mirase ya con esperanzas de que él habia de aliviar de aquella servidumbre al imperio. Este cariño que inspiraba el niño no se le ocultaba al Valid, y sacando por consecuencia su ruina, se propuso darle la muerte. Descubrió estos depravados intentos á algunos de los suyos, los que le pareció de mayor confidencia; pero como todos querian bien al niño no tardó en ser delatado á la madre que vivia aun, y dos tias hermanas de su padre, mujeres de un corazon determinado.

(Se continuará.)

Antonio Cánovas del Castillo.

(1) Véase la obra antes citada y que se publicó de real órden.
(2) Véase el manual del oficial en Marruecos.
(3) Todas estas luchas con los marroquíes las tomó de este autro en la historia de Felipe III.

(1) Gil Gonzalez Dávila. Teatro de las grandezas de Madrid. Victorias por la mar.
(2) Véase la Historia Universal publicada por una sociedad de literatos ingleses. Tomo 26 que comprende la Historia de Berbería y de los reinos de Marueco y Féz.
(3) Véase Le Neuviesme tome du Mercure francois.—París, 1624.
(4) Véase la relacion de Davity: citada en la Historia Universal de los literatos ingleses.

LA CASADA,

I.

Si, como ha dicho la ciencia moderna, la sociedad es el estado natural del hombre, el matrimonio, como digo yo mismo, que soy bastante autoridad en la materia. . . . .

Nota. El autor dobló hace ya tiempo su cerviz á la matrimonial coyunda.

El matrimonio, repito, es el estado social de la mujer.

Más que el estado: el matrimonio es para la mujer una carrera, una profesion, un oficio—como quieran Vds. llamarlo—pero profesion necesaria, carrera indispensable, oficio fatal, á que la arrastran irremisiblemente su vocacion, su naturaleza y su sino; porque, ó la mujer ha nacido para casarse, ó yo no sé entonces para lo que ha nacido.

Francamente: yo no concibo una mujer que no sea casada, ó no esté—permítaseme la frase—en *disponibilidad* de casarse.

La niña no es mujer; lo será con los años, y esto es todo lo que puedo conceder, siendo mi opinion que los individuos de la especie humana no nacen con un sexo determinado—prescindan Vds. de alguna elipse ó algun pleonasmo del organismo, insuficiente para constituir verdaderos caractéres sexuales—y que, al llegar á la pubertad, lo mismo pueden adoptar esos individuos un sexo que otro, convirtiéndose en hombre el que parecia destinado en su orígen para mujer, y en mujer el que parecia destinado para hombre. Creo que me esplico y que no necesitaré entrar en pormenores históricos acerca de las mujeres varoniles y los hombres afeminados.

Si la niña no es mujer, la vieja no tiene mas motivos para serlo; moralmente, vuelve á la condicion de niña; materialmente, pierde hasta los últimos vestigios del sexo. ¿Quién, sino, reconocerá en ella un ejemplar de aquel tipo natural de la mujer, de aquella Eva de la creacion, de quien nos dice Zorrilla:

Era la hermosa de gentíl talante
Acabada de pechos y cintura,
De enhiesto cuello y lánguido semblante?

Muy lince habia de ser ó muy topo el que tomase por una mujer á una vieja.

Nada diré de la monja ni la solterona. La primera, es la virginidad consagrada; la segunda, el egoismo con faldas algunas veces, y casi siempre un conato de esposa frustrado, con las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía. A la primera se la rebajaria mucho llamándola mujer, á la segunda se la enalteceria demasiado.

Pero ya oigo que me grita algun *chevalier des dames*:

—¿Y la doncella? ¿Y la viuda?

—Amigo mio, esas son casi mujeres: están, como he dicho antes, en *disponibilidad* de casarse: la doncellez y la viudez son el prólogo y el epílogo de todas las historias conyugales.

Vuelvo, pues, á mi tema: la mujer ha nacido para casarse; el matrimonio es el estado social de la mujer; en ese estado es como yo debo estudiar á la mas hermosa mitad del género humano, describir sus sentimientos, sus pasiones, sus hábitos, sus costumbres, sus virtudes y sus vicios; en actitud matrimonial, por decirlo asi, es como yo he de sorprender á mi objeto, plantar delante de él mi máquina fotogénica y hacer *d'apres nature* el retrato del sexo.

—Ea, pues, señora casada; quieta ya, si á Vd. place, y empecemos.

II.

¡Qué solemne es para la mujer el momento en que liga su suerte á la de un hombre!

Se hizo amable y la amaron; flechó sus miradas, mostró su sonrisa, dejó mecerse blandamente su talle, como la paloma al soplo del aura; irritó la pasion varonil, dejándole adivinar lo que le escondia; ostentó sus gracias, desplegó sus hechizos; puso en juego todo ese terrible tren de batir pechos indiferentes y asaltar corazones frios; tendió, en fin, la red de los amores y cautivó en ella un marido.

Hé aqui que va á casarse, á tener un nombre respetable, cuando no ilustre; á ocupar una posicion en la sociedad, á desempeñar una mision en el mundo.

Antes no era nada; ó por mejor decir, sí, era un tierno arbusto confundido con otros muchos en el vivero; una flor delicada escondida cuidadosamente en la estufa; sin tierra en que estender sus raices, sin aire donde esparcir sus ramas, sin luz que revelase sus colores, sin espacio que inundar con sus perfumes.

Ahora ya es otra cosa; tendrá luz y aire, tierra y espacio; entrará en su personalidad—no digo en su libertad, porque la mujer no es nunca libre—ó lo que da lo mismo, en la vida: se llamará la mujer ó la señora de tal—aquí el nombre del marido—en vez de llamarse fulanita ó menganita; llevará el título de condesa ó labradora, coronela ó artesana; boticaria ó ministra, segun la clase á que *él* pertenezca; gozará de derechos; administrará una casa; irá sola á misa; visitará sus amigas; podrá decir á boca llena *mi hombre* ó *mi esposo*; será, en fin, casada.

¡Casada! ¿qué mayor triunfo, qué mayor felicidad, qué honra mas señalada para la mujer? No conozco mas que una, ser madre, y aun esa se convierte en un padron de infamia, á los ojos de la sociedad, sino va precedida del matrimonio.

Observad á un mancebo en la víspera de su boda; y le vereis ordinariamente distraido, taciturno, preocupado, melancólico, no contestando mas que por monosílabos, dejando escapar de vez en cuando algun suspiro, mirando á todas partes y sin fijar en ninguna sus miradas.

Por el contrario, una doncella. ¡Qué alegre, qué aturdida, qué vivaracha! Borda sus enaguas; se prueba sus trages; hace con solícito afan sus preparativos; canta, brinca, rie y llora á un mismo tiempo; el gozo la enloquece, la dicha la embriaga, el orgullo hinche su corazon y brota por sus pupilas en chispeantes rayos.

¿Por qué esta diferencia?

¡Ah! es que para el mancebo el matrimonio encierra un terrible problema: *ser ó no ser.....*

To be or not to be, that's, the question;

mientras que la doncella encuentra en este lazo la solucion del problema mismo. El primero necesita casarse bien: á la segunda le basta por de pronto con casarse. ¿Qué seria de la triste si permaneciese soltera? Lo mejor que entonces se diria de ella es que era fea; ó bien lo que se dice: *no sirve mas que para vestir imágenes.*

El matrimonio es, pues, el objeto de los deseos de la mujer, el fin de sus pensamientos, el límite de su ambicion, el término de sus aspiraciones, el blanco de todos sus esfuerzos, la meta de su social carrera. Por eso está tan complacida, tan satisfecha de sí misma cuando va á casarse.

Tal vez se acerca al altar un poco recelosa, y una vez allí, en presencia del novio—otro hubiera dicho del *prometido esposo*, porque la palabra *novio* no va estando ya de moda entre nuestros *fashionables* hablistas,—en presencia, digo, del sacerdote, del novio y de los testigos, se muestra avergonzada de sí propia.

—Ese es el pudor, murmurará tal vez aqui algun moralista fisiólogo, ó bien el dolor de separarse de la familia.

Pero no lo creais: ni el pudor ni el dolor de la separacion tienen motivo de revelarse todavia; el pudor se alarmará naturalmente en el instante supremo; el dolor conmoverá todas las fibras del corazon filial cuando se cumpla aquel precepto divino:

Abandonarás á tu padre y á tu madre para seguir á tu esposo:

pero entretanto, otro es el sentimiento que domina el alma de la doncella: el remordimiento de haber atrapado á un incauto, la vergüenza de verse cogida in fraganti; ó si lo quereis mejor, la modestia de que se reviste todo autor cuando se lee delante de él y se corona públicamente su obra.

¿Tenia ó no tenia yo razon hace un momento, cuando esclamaba:

¡Qué solemne es para la mujer el momento en que liga su suerte á la de un hombre!

III.

No conozco costumbre tan bárbara, tan grosera, tan repugnante como una boda.

Esta observacion la ha hecho ya en una de sus novelas una mujer de gran talento: Mad. du Devant, bien conocida en el mundo literario por el seudónimo de Jorge Sand, que recuerda otro apellido igualmente célebre en la república de las letras: Julio *Sand*eau. La novela se llama *Valentina*, sino me engaño, y á parte del incidente moral á que me refiero, no se distingue mucho que digamos por la moralidad de su argumento. Aprovecho esta ocasion para recomendar á los padres, y sobre todo á los maridos, que no la pongan en manos de sus hijas ni sus mujeres.

Decia, pues, que la boda, y ahora debo añadir con mayor razon, la torna-boda, es la costumbre mas bárbara, mas grosera, mas repugnante que conozco.

Nuestras clases acomodadas han dado una gran prueba de delicadeza, supriméndola. Entre ellas, no hay ya de algun tiempo á esta parte, ni acompañamiento para ir á la Iglesia, ni publicidad en el desposorio, ni banquete, ni sarao, ni baile despues de la ceremonia; los novios se dirigen al templo al anochecer, ó bien hacen venir al sacerdote á su casa, y allí solitos con los padres, con los padrinos, y algun amigo íntimo, testigos indispensables de su felicidad, reciben el sacramento que une sus almas amorosas en un dulce consorcio eterno. Así la virginidad de la muger pasa intacta desde el sagrado depósito de la familia, desde el tabernáculo del hogar doméstico al ara del himeneo, sin que se pierda un solo átamo, sin que se evapore una sola gota de su esencia en medio de esa atmósfera mundanal, en que tantos lábios se entreabren para aspirar sus perfumes.

¡Cuán diferente es lo que sucede en las clases bajas de la sociedad, y especialmente en las villas y las aldeas! Allí se convida á todos los parientes—¡y vaya si es larga la lista!—á todos los amigos, á todos los vecinos del barrio; se pasea á la novia por las calles, antes y despues de ir á la Iglesia; se la espone á todas las miradas, á todas las sonrisas burlonas, á todas las maliciosas hablillas; se la hace bailar, beber, cantar en medio de una multitud ébria; se la pasa de mano en mano como un objeto curioso; y despues, entre el ruido de la orgía, el choque de las copas, las carcajadas de los convidados, se la arrastra al tálamo nupcial, y se la entrega al esposo!!!

¿Creis que ya ha concluido todo? No, falta todavia la tornaboda.

Al dia siguiente, la misma multitud ávida de emociones, la misma comitiva de la fiesta, penetra muy de mañana en el templo del himeneo, y sin respetar siquiera el sueño de los esposos, descorre el velo del santuario, descubre sus mas sagrados misterios; pregunta, busca, se informa con lúbrico afan de cuanto puede halagar sus brutales instintos..... y luego se repiten las mismas escenas de la víspera, se aja el decoro de la desposada, se profana su castidad, se cuelga su pudor del balcon de la casa—¿por qué nó sus vestiduras mas íntimas, como diz que hacen los gitanos?—y á esto se llama casarse!!!

No y mil veces no; eso es un espectáculo indigno, una saturnal odiosa, una verdadera hecatombe, en que la muger hace las veces de holocausto, y en que no se sabe qué admirar mas, si la abnegacion de la víctima, ó la crueldad y el cinismo de los sacrificadores.

Casarse, por el contrario, es fundir dos almas en una, atar dos corazones en un lazo misterioso y santo!..... Casarse la muger es trasladar á una nueva casa, confiar á un nuevo depósito el tesoro de sus púdicas gracias; entrar en esa sociedad moral, antes que legal y religiosa, en que el marido lleva al fondo comun su nombre, su inteligencia, su fortuna, su porvenir, su valor, su fuerza, todas las cualidades que le hacen el rey de la creacion y la imágen del Criador Eterno.

Pero ¿qué llevaria la muger, sino llevase su virginal pureza? ¿Acaso su hermosura? Efímero y pasajero don, que se pierde al menor contacto, que basta á destruir un rayo de sol ó una ráfaga de viento, que dura muchas veces *lo que viven las rosas, el espacio de una mañana.*

No, la verdadera belleza de la muger está en su pudor, en ese sentimiento divino por el cual parece que el alma recoge sus blancas vestiduras para no mancharlas con el fango de la materia.

La esposa debe ir á cobijarse en el seno del esposo, pura, inmaculada, castísima; virgen, como dice Alfonso Karr, ignorada, ignorante, que no haya sido desflorada ni aun por lejanos suspiros.

De otro modo, el matrimonio seria un comercio carnal inmundo; el dia en que se celebra una féria, y la muger una vil mercancia vendida á son de pregones en el bazar de la familia.

IV.

Hay en la vida conyugal un período, que todo el mundo presiente como el ideal de la felicidad humana; por el cual suspiran los novios, como debieron suspirar por el Cielo los Santos Padres del Limbo; que los casados viejos conservan en la memoria, como conservó, sin duda, el desdichado Adan el recuerdo del Paraiso perdido.

Este período es el primero del matrimonio, y se conoce con el dulce y significativo nombre de la *luna de miel*.

No tiene duracion fija ni existe siempre para los dos esposos; á veces se prolonga algunas semanas, á veces cesa el dia mismo de la tornaboda; en ciertos casos es para la muger para quien pasa desapercibido; en ciertos otros es para el marido.

Hijo de la ilusion amorosa, no puede tener mas vida que la que ella le preste: cuando la ilusion no exista, la luna de miel no aparecerá ciertamente en el horizonte del matrimonio; cuando la realidad penetre en el hogar doméstico, no tardará en eclipsarse ante los rayos de esa realidad terrible.

Figuraos una humilde aldeana recien casada con un jornalero. En vano los dos esposos se amarán tiernamente; en vano querrán prolongar toda la vida las primicias del himeneo: la pobre jóven no posee otra dote que su belleza; el marido ha gastado el jornal de la semana en la boda; el menage es miserable, los recursos escasos ó negativos; el hambre llama tal vez á la puerta del hogar doméstico el dia mismo de la tornaboda..... hé aqui ya desvanecida la ilusion, hé aquí la luna de miel eclipsada para siempre. Y es que la luna de miel no existe para las desgraciadas hijas del pueblo, ó pasa tan rápida para ellas que apenas dura una fase del melancólico astro de la noche.

Figuraos tambien otra doncella arrastrada al tálamo de un viejo lúbrico, vendida á uno de esos avaros que parece no han acumulado el fruto de medio siglo de privaciones sino para comprar con oro lo que jamás se les hubiera dado de gracia..... ¿Cuál será la luna de miel de esa infeliz en semejante enlace? Suspiros ahogados, lágrimas comprimidas, martirio del corazon y de los sentidos..... todo el fúnebre cortejo de la violencia moral, del mas repugnante y odioso sacrificio. Y es que la luna de miel tampoco existe para los que se casan por interés, para las que ahogan en su pecho el grito de un amor puro, para esas desgraciadas criaturas que no ven en el matrimonio una institucion santa sino una mina inagotable ó un premio de la lotería.

Pero, cuando no ocurren ninguna de las circunstancias anteriores, cuando la luna de miel existe, este período matrimonial es para los dos esposos manantial de tranquilos placeres, de supremas é inefables delicias. No han llegado aun el cansancio ó el hastío; no han surgido esas pequeñas disensiones que vienen á turbar de vez en cuando la paz de la familia. La muger disfruta todas las ventajas de casada, sin sufrir ninguno de los inconvenientes; conserva los fueros de amante, aumentados con los derechos de esposa; recibe una adoracion, un verdadero culto del marido; es, en fin, la señora absoluta, la reina, el númen propicio del matrimonio.

Añadid qne no se ocupa todavía en la enfadosa tarea de administrar la casa, de probar el guisado ó tomar las cuentas á la criada; que no le roban el tiempo los cuidados domésticos, y puede consagrar toda su atencion á querer y ser querida, á amar y ponerse bonita, ó lo que es lo mismo, á la vanidad y el amor, sus dos predilectos caprichos. Así es que divide el dia por completo entre el tocador y el marido, no sé si concediendo á los dos igual parte, aunque sospecho que no ha de llevarse la mayor el segundo.

Entonces es cuando luce todos sus trajes, todos sus adornos, todo su brillante equipaje de novia; el abanico de plumas que le envió su tia, el vestido de calle que le compró su madre, la mantilla ó el aderezo que le regaló su hermano; aquella sencilla sortija ó aquel anillo riquísimo que le puso en el dedo su esposo al jurarle su fé en los altares.

¡Qué graciosa está la recien-casada, qué elegante y qué bella á todas las horas del dia, en su casa como en la calle, en público como en privado! Y sobre todo, qué alegre, qué satisfecha, cuán feliz se halla en aquel delicioso período de su nueva vida!

Cierto que entonces es cuando tiene menos libertad; cuando menos puede charlar con sus amigas; cuando no vá todavía sola al teatro, á paseo, á la Iglesia, á ninguna parte. Pero ¿qué le importa á ella todo esto? ¿Para qué quiere esa libertad? Por ventura ¿se opone nadie á sus deseos? Acaso ¿no se cumplen sus mas livianos caprichos?

Apoyarse en el brazo de un hombre; mostrarse con él en público; poder decir á todas las solteras;—¡Rabiad de envidia! —á todas las casadas—¡No soy menos que vosotras!—¿qué mas se necesita para llenar durante la luna de miel el corazon de la esposa?

Ah! si esa luna existiese siempre!... ¡Si durase siquiera toda la vida!

¡Cuánto no daria una mujer por lograrlo!

¿No es verdad que tengo razon, lectoras mias?

V.

De la luna de miel pasemos al *estado interesante.*

Es la transicion mas natural, menos violenta, mas insensible para el autor de este artículo, aunque no lo sea precisamente para el tipo que retrata.

Entre la luna de miel y el estado interesante no hay por lo comun ningun paréntesis, ningun intervalo, ninguna solucion de continuidad histórica; al contrario, esos dos períodos de la vida de la casada parecen unidos por misteriosas afinidades.

Ahora bien, el estado interesante no es precisamente la época de la gestacion, el preludio indispensable de la maternidad: si lo fuera, yo me guardaria muy bien, á fuer de discreto, de investigar sus arcanos y darle en espectáculo á la malicia de las gentes.

El estado interesante es ni mas ni menos un acceso de capricho—mania; un paroxismo de pequeños deseos, de escentricidades, de estravagancias, de *antojos*—para valerme de la espresion consagrada que tiene su orígen ó su pretesto en la proximidad de la reproduccion.

No se observa, por lo comun, este fenómeno en las que llevan algunos años de matrimonio y tienen dadas ya sus pruebas de fecundidad; no suelen padecer este achaque mas que las recien-casadas, las primerizas, las que están muy mimadas por sus maridos ó tienen necesidad de que las mimen.

Cierto que la concepcion produce una revolucion moral en todas las mujeres, cualesquiera que sean su carácter, su educacion y su temperamento; así lo afirman los fisiólogos, y no seré yo quien me oponga á autoridad tan respetable. Conozco algunos hechos históricos que nos refieren los autores para probar las aberraciones de que es susceptible una mujer en cinta.

Ya es, por ejemplo, cierta dama que no pudo contener el deseo de dar un mordisco en el hombro rollizo de un panadero—este panadero solia pasar por casa de la dama en traje de *negligé*, como van en Madrid y otras ciudades, llevando los hombros al descubierto—y añade la crónica que tuvo la abnegacion de prestarse á saciar la voracidad de aquella antropófaga.

Ya se trata de otra señora que, por una tentacion irresistible, se vió arrastrada á imprimir un ósculo en el redondo tozuelo de un lego—no recuerdo si á esta le cupo la misma suerte que á la anterior, aunque, pensando piadosamente, no es de suponer que un monge fuese menos bondadoso que un panadero.

Pero mis lectores observarán—sobre todo los casados—que todos estos antojos y otros del mismo género que pudiera referir si tuviera tiempo y noticias de ellos, son muy baratos para los maridos: la víctima—porque víctima siempre ha de haberla—es otra persona, y todo lo mas que puede temerse es que exija en cambio algun resarcimiento, en cuyo caso, y si la mujer es bonita, Dios sabe hasta dónde podria llegar la exigencia!...

Nada de lo dicho sucede en el verdadero estado interesante. La mujer que en él se halla no tiene mas que apetitos costosos, que afectan inmediatamente á la bolsa matrimonial, que no pueden satisfacerse sino haciendo el marido la víctima. En esto se distinguen de los anteriormente referidos.

Y ay! del desdichado paciente, si desconoce en tales casos los derechos de su mitad carísima! Tenga por seguro que el fruto de su amor no madurará en el árbol materno, ó brotará de sus ramas ya seco y marchito, ó bien llevará en su corteza alguna escresencia singular, señal indeleble del no atendido capricho!

¿Quién de ustedes, en prueba de ello, no ha oido contar á alguna comadre ó suegra—protectoras declaradas de todo estado interesante—que tal niño nació con rabo, por no haberse permitido á la madre gastar un vestido de cola, y tal otro sacó la forma de un mono, por haberse negado á la misma la posesion de uno de estos animalitos?

A la verdad que si la concepcion es la causa de todos los dolores y todas alegrías para la esposa sensata, el estado interesante puede considerarse como el manto de todas las vanidades y la legitimacion de todos los antojos para la casada casquivana y zalamera.

Compadezcamos, pues, lectores mios, compadezcamos al marido que tiene en estado interesante á su esposa. El bueno de nuestro hombre, al mero anuncio de esta nueva, saltará y brincará de gozo, no pensando mas que en la dicha de verse reproducido. ¡Desgraciado! ¡No advierte que hasta tocar esa dulce esperanza tiene que pasar por muchas realidades horribles!

Ya me parece ver al triste llevando del brazo á la futura madre con su contenido. En vano quiere conducirla por las calles mas solitarias de la ciudad, ella le arrastra, á pesar suyo; le hace pararse delante de todos los almacenes, de todas las tiendas...

—¡Qué bonito es aquel chal, fulano!

—¡Cómo me gusta ese aderezo!

—¡Anda! cómprame ese vestido.

—Pero muger...

—Comprámelo, fulanito.

—Repara que es muy caro, que no estamos ahora en fondos, etc., etc.

—¡Pues! .. bastaba que fuese antojo mio para que tú...

¡A Dios!... ¡la bolsa ó la vida!... no hay escape para la víctima.

VI.

De todas las desventuras que pueden llover sobre un marido desventurado — y son muchas ciertamente, como tambien lo son las bienandanzas—ninguna mas grande, mas desconsoladora, mas terrible que la de dar con una muger celosa.

Los celos son una prueba de amor en la novia y en la querida: infundados ó no, tienen su razon de ser y hasta su encanto para el hombre en cualquiera de estas dos condiciones de la vida femenina: la muger puede temer todavía que se le escape un corazon que es libre y no está sujeto al suyo sino por el vínculo débil de la simpatía; puede ver en cada paso un peligro y es muy natural que procure apartar de él al objeto de su cariño.

Todo le es lícito entonces: las tiernas quejas, las dulces sonrisas, las lágrimas, los suspiros, las coqueterías, y sobre todo, esa fingida indiferencia, esa esquivez aparente, ese desden delicado y finísimo, lluvia menuda que, cayendo en el pecho querido, reanima la hoguera latente que en el fondo de su corazon ardia.

¿Y qué amante no se siente orgulloso cuando se emplean tales armas para reconquistarle ó rendirle?

Ah! para dos enamorados son tan precisos los celos, que si ella no los tuviese de él por ventura, él los tendria de ella de seguro, no pudiendo concebir que una muger le amase sin temer á cada instante perder su cariño; sin sospechar que iban á robársele la familia, los deudos, los amigos; sin envidiar, en fin, á cuantos objetos rodearan al mancebo, el afecto, el interés y hasta el capricho que pudieran inspirarle.

Por eso cuando un amante siente que va apoderándose la indiferencia del corazon del objeto querido, se apresura á herir su amor propio con el dardo punzante de los celos, y rara vez la pasion mal curada deja de irritarse con la herida; porque es condicion de nuestro ser, siempre egoista y miserable, codiciar con doble afan el bien de que se vé privado, y todas las pasiones humanas, como ha dicho hace tiempo la filosofía, se reducen en último término al amor de sí mismo.

El trato de dos novios, como las relaciones de dos Estados vecinos, se reduce á una alternativa de quejas y desagravios, de rompimientos y reconciliaciones, de guerras y de armisticios, y como para producirla es preciso que intervengan los celos, de aquí es que no se conciban amores sin la intervencion de esta potencia y que cuando los celos no existen, si ha de durar el cariño, no hay mas remedio que inventarlos.

Nada de esto sucede en el matrimonio. En tal estado ni el hombre ni la muger se pertenecen á sí mismos; unidos ya por tan santo lazo, se han entregado mútuamente sus almas, y así como no deben el uno al otro faltarse, tampoco tiene ninguno de los dos derecho á suponer que se le falta. Ya que no se amen, que se estimen al menos; ó mas bien, que antes de quererse empiesen por estimarse; porque ¿ cómo ha de haber cariño allí donde no existe confianza? ¿Ni qué matrimonio es aquel en que se ha perdido la estimacion recíproca?

Que la muger que sospeche de su marido procure ante todo cerciorarse de su desgracia; y una vez de ella segura, que siga la línea de conducta que la prudencia y la razon le dictan. Si su dignidad ha sido hollada, si se han desconocido sus derechos legítimos, que rompa materialmente un lazo ya quebrantado por el adúltero; si solo su corazon ha sido herido, fácil le será hallar el bálsamo tras un halago ó una caricia.

Pero no es así cómo se conduce ordinariamente una casada celosa. Demasiado desconfiada de su propio mérito, de la fidelidad y el honor de su marido, suspicaz, imprudente, irreflexiva; juzgando tal vez de la intencion agena por la suya, una palabra, un gesto, un saludo, un chisme de vecindad le bastan para creerse vendida y estallar en una tempestad de celos horrible. A veces esta tempestad se resuelve en un chaparron abundante de lágrimas, que fácilmente se secan con algunos pañuelos de mimo; pero otras, descarga en ráfagas de dicterios, y entonces todos los para-rayos de la paciencia no bastan á librar de ella á la víctima.

¿Qué hacer en tan apurado trance, Dios mio? ¿Dar el grito de ¡sálvese quien pueda! y apelar á la fuga? ¡Inútil y vana estratagema! Ni aun así lograreis calmar la rabia de la muger celosa ó poneros fuera del alcance de su malicia. Ella os seguirá á todas partes ú organizará contra vosotros un espionage, una verdadera policía; tendreis que darle cuenta de todas vuestras acciones, de todos vuestros pensamientos; no podreis andar un paso sin encontrarla en vuestro camino, y habreis por fin de resignaros á emigrar á otro mundo—único viaje en que no os hará compañía—ó llevarla siempre á vuestro lado como un fantasma terrible.

¡Ay de vosotros, sobre todo, si os coge en el mas leve renuncio!... No regaleis una flor á otra dama, no le ofrezcais la mano al subir á un carruage, no se la estrecheis al saludarla como exige la moderna etiqueta; porque correis gran peligro de morir estrangulados ó de perder cuando menos las barbas entre las uñas de la nueva Euménide.

¡Tantae ne animis celestibus irae!

que dijo el poeta latino:

¡Tanta ira cabe en femeniles pechos!

VII.

La peor cualidad que puede tener una casada, despues de los celos, es el no estar orgullosa de su marido.

Yo no aconsejaria á ningun hombre se casase con una muger que valiera mas que él en ningun sentido; que fuese superior, ni siquiera igual, á él mismo en talento, posicion ó fortuna.

En primer lugar, el talento me ha parecido siempre en la muger una aberracion de la naturaleza, y la historia está ahí para probar que esto no es una aprension mia. Semiramis, Aspasia, Fulvia, Agripina, Margarita de Borgoña, Lucrecia Borgia, Catalina Howard, Isabel de Inglaterra, Cristina de Suecia, Catalina de Rusia y tantas otras, ¿qué han sido? ¿Habrá entre mis lectores quien quiera cargar con alguna de ellas?

No es esto decir que el bello sexo deba carecer de entendimiento, de discrecion y fantasía; en una palabra, que para ser bueno haya de ser estúpido. Pero nadie me negará que el verdadero talento es patrimonio natural del hombre; que una inteligencia elevada escluye por lo comun una sensibilidad esquisita; que la muger ha nacido para sentir y no para pensar; por consiguiente, que la muger que piensa es una muger peligrosa.

Y si esto sucede generalmente hablando, ¿cuánto mas no sucederá en el matrimonio?

Pues no digo nada de aquella que lleva al marido por dote una posicion ó fortuna. La muger pobre que se enlaza á un hombre rico suele hacer un negocio dudoso, pero no tanto de seguro como el hombre que busca en el matrimonio una renta. El proverbio comun: *cásate por interés y me lo dirás despues*, se refiere principalmente á los maridos.

Insisto, pues, en lo dicho: ningun hombre debe casarse con una muger superior, y la razon no puede ser mas sencilla. El matrimonio es una especie de monarquía absoluta, donde, como el rey en esta clase de gobiernos, el marido representa el principio de autoridad, y reasume en sí todos los poderes, gubernativo y legislativo. Sin duda que, para el mayor acierto, conviene que consulte á su muger, como el monarca algunas veces á su consejo; pero ya se conforme ó no con el voto de aquella, las leyes que en último resultado promulgue han de ser ciegamente cumplidas. Ahora bien, toda ley tiene por sancion necesaria la fuerza; ¿quereis que el marido apele á esta *ultima ratio regum* para ser obedecido? Pues sino lo quereis, como es justo; si juzgais, como yo juzgo, que la autoridad material debe apoyarse en el prestigio, no le quiteis este elemento de gobierno, negándole la única condicion que puede dársele, la superioridad sobre la muger, fundada en el talento, la posicion ó la fortuna. De otro modo, la autoridad pasará toda entera á manos de aquella; el matrimonio será una verdadera anarquía, y el marido se convertirá moralmente en muger para pasar la muger á marido, como sucede ordinariamente.

En semejante matrimonio, ella es, en efecto, la que ordena y manda como un corregidor de los *buenos tiempos antiguos*; ella, la que dirige los negocios interiores de la casa, como las relaciones esteriores de la familia; ella, la que forma el presupuesto de gastos y el de ingresos, cobrando á capricho el segundo é invirtiendo el primero segun le place; ella, en fin, la que *lleva los calzones*, como vulgarmente se dice, y sustituye en todo y por todo al marido, despachando sus pleitos, si es abogado; recetando á sus enfermos, si médico; administrando al pais ó representándole, si diputado ó ministro.

En cambio, no suele esa muger hacer nada de lo que verdaderamente le atañe. No toma las criadas, reservándose únicamente el derecho de despedirlas; no cuida de entregar la ropa á la lavandera; no tiene la llave de la despensa; no dispone las compras del consumo doméstico, y para pintarla en un solo rasgo, no sabe á cómo valen los garbanzos, pero llevará, si es preciso, la cuenta de *alza* y *baja* de la bolsa y el curso de los efectos públicos. Esta ocupacion, á lo menos, se halla á la altura de su importancia; todas las demás las desdeña abandonándolas á su marido, y él se muestra tan digno de su mision que no será estraño verle algun dia ir á la compra con una cesta en el brazo, fregar los cacharros cuando no haya criada, y aun dar á su cara mitad, si se le antoja, el chocolate en la cama.

Convengamos en que estos maricas no tienen precio para amas de llave, y en que una *muger superior* es el marido que en tales matrimonios se necesita.

VIII.

He descrito ya los principales vicios de la casada, y voy á concluir bosquejando el cuadro de sus virtudes; porque tambien la casada, como todas las personalidades humanas, es susceptible de virtudes y de vicios.

Pero antes debo consignar una observacion que, no por lo vulgar, deja de ser importantísima. El marido hace á la muger, y de todas las culpas de esta es mas ó menos responsable el primero.

Efectivamente, una doncella no tiene la libertad necesaria para elegirse un esposo, porque carece de iniciativa en este gran problema, el primero, como ya he dicho, y el mas importante de su vida; su condicion social la obliga á esperar que se le presente, como suele decirse, un partido, el cual puede muy bien no ser el que satisfaga á su corazon ó convenga á sus miras, y débil por naturaleza, subordinada á la voluntad paterna por educacion y costumbre, quizá se sacrifica al interés de la familia, quizá se ve arrastrada á optar entre todos sus amantes por el que menos le agrada ó mas le repugna. No es, pues, estraño que dé muchas veces con un tiranuelo, en vez de hallar un protector cariñoso y solícito, y en tales casos tiene un derecho indisputable á ser consolada y compadecida.

En muy diferente posicion se encuentra el hombre colocado respecto del matrimonio. Él goza de una libertad ámplia, dispone en la eleccion de un campo vastísimo; nadie coarta por lo comun su independencia, nada se opone á sus amantes votos, y si tropieza con algun obstáculo, fácilmente prescinde de él ó le salva con su accion y su iniciativa. Añádase que su corazon es menos sensible, su razon mas calculadora y mas fria, su voluntad mas firme y mas poderosa para dominar los ímpetus de la pasion ó el capricho. Si con todos estos elementos se engaña; si atribuye á la mujer que ama cualidades de que carece, ó desconoce en ella los defectos que moralmente la desfiguran ¿á quién debe culpar sino á sí mismo de lo que despues le sobrevenga?

Pero hay mas aun: el marido que no tenga la habilidad necesaria para hacer de su mujer una esposa dócil y tierna, aun cuando la haya recibido en el altar indómita y arisca, es indigno del noble cargo que el matrimonio le confiere, y merece todos los atributos de imbecilidad con que la mujer no dejará de adornar su cabeza. ¿No han depositado en sus manos la sociedad y la Iglesia el cetro de la autoridad conyugal? ¿Por qué, pues, no usa de esta discretamente? ¿Por qué se deja usurpar aquél, trocándole muchas veces por la caña ó la rueca?

Ah! que el marido conquiste en el ánimo de la mujer la legítima influencia que le conceden su carácter y su derecho; que la ejerza de un modo saludable y discreto, y la mujer—esté seguro de ello—será lo que no puede menos de ser, lo que es efectivamente en tales casos—digámoslo ya en justa vindicacion de la clase.—

La esposa dócil y tierna, la amiga fiel y cariñosa, la dulce compañera de la vida; la mano que enjuga nuestras lágrimas, el bálsamo que cura nuestras heridas, el alma que sufre nuestros dolores, el pecho que exhala nuestros suspiros; la dicha con que gozamos, el seno que nos abriga, el corazon con que sentimos; el presente que nos halaga, el porvenir que nos sonrie; el orgullo de nuestra juventud, el encanto de nuestra existencia, el espejo de nuestro honor, la alegría de nuestra casa, el ángel de nuestra familia, y para decirlo de una vez, la madre de nuestros hijos.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

El camino de Tetuan á Tánger, que de un momento á otro va á emprender nuestro ejército, tiene una estension de nueve leguas castellanas y corre por la masa de Sierra Bullones y del monte Negro. Al arrancar de Tetuan toma la direccion del O., describiendo un arco de círculo hasta llegar á Fondak (tres leguas), y remontando un valle por donde corre el rio Martin, que pasa por Tetuan. Fondak es una especie de granja ó venta donde se albergan los pasajeros.

Desde este punto, el camino toma inclinacion al N. N. O., atraviesa á corta distancia la divisoria y entra en el valle de Guadalmetege, que desemboca en el mar al E. de Tánger. El terreno es montuoso; aunque no tanto ni con mucho como el que ha recorrido nuestro ejército en su última marcha.

Hay bastantes desfiladeros, pero ninguno de ellos deja de prestarse á los movimientos de flanco, mucho menos para nuestras tropas, que para esta clase de operaciones poseen dotes privilegiadas.

Cuando hablamos de caminos, debe entenderse que nos referimos á los de Marruecos, donde no existen otros que los abiertos y trillados por las caballerías y camellos. Para que transiten carruajes, será preciso que trabaje el pico del zapador. La mayor parte de la poblacion, especialmente la de la zona O., se compone de kabilas que están muy lejos de ser tan intrépidas y guerreras como las del Riff.

Nueve leguas son las que el ejército tiene que andar para llegar á Tánger, y calculando que llevará artillería rodada y mucho impedimento, suponemos que hará tres jornadas.

La entrevista entre el duque de Tetuan y Muley-Abbas se verificó pasado el primer puente que hay en el camino de Tetuan á Tánger, á dos leguas del primer punto y á una de la sierra que, cordillera de la de Bullones, hay en el camino que conduce al segundo, ó sea á la ciudad profana, como la denominan los moros. Personas llegadas á Cádiz á bordo del *Bizantin*, dicen que el general O'Donnell se presentó con sus generales y Estado Mayor, constando la escolta solo de 25 húsares.

El general moro estaba acompañado de su hermano Hamet, del jefe de la caballería y de otros moros de distincion. La tienda estaba alzada del lado allá del puente: antes de llegar á él, pasaron el Estado Mayor y la escolta, atravesando solo, con su intérprete y algun ayudante, el duque de Tetuan. se apeó á la entrada de la tienda, siendo tenidos los caballos por los mismos moros. Dos horas duró la conferencia. Al salir de ella, dicen que se oyó decir al conde-duque, despidiéndose de Muley Abbas:—«Adios, mañana andaremos á balazos.»

De una correspondencia fechada en Tetuan el 1.° del actual, tomamos lo siguiente:

«Al fin los batallones que salieron ayer al inmediato pueblo de Busemeler para impornerles el castigo á que se habian hecho acreedores, tuvieron piedad de sus moradores, que salieron derramando abundantes lágrimas y pidiendo misericordia. Se comprometieron á vigilar por la seguridad de nuestro campamento en la orilla izquierda de la ria, diciendo que resistirian á los que quisieran hacernos fuego, y que en todo caso nos darian parte de toda intentona que se emprendiese contra nuestro campo. Mañana, probablemente, se presentará el jefe de esta kabila para verificar la sumision de una manera oficial. Nuestros soldados, que iban armados de trescientas hachas para cortar todos los árboles frutales, se retiraron á su campamento sobre las cuatro de la tarde sin disparar un solo tiro y sin cortar un solo árbol. Bien pueden cumplir bien los de Busemeler lo que han prometido, porque va á ser la última vez que se tenga misericordia de ellos.»

Ya sabrán Vds. los resultados del movimiento operado por nuestra escuadra en la costa del Océano del imperio de Marruecos. Los fuertes de Larache y de Arcilla se defendieron bastante bien del fuego de nuestra escuadra; pero esta consiguió por fin apagar los fuegos del número respetable de cañones que habia en Larache, lo mismo que del fuerte de Arcilla, cuyos habitantes huyeron y cuya poblacion fué arrasada. La gran marejada que reinaba en estas costas, tan peligrosas como bravas, impidió que se realizara el desembarco que se habia intentado, y que se hiciera igual operacion sobre Rabat. La puntería de los enemigos era bastante certera: solo la *Princesa de Asturias*, que era la capitana en que montaba el general Bustillos, recibió mas de treinta balazos, que pasaban por entre sus palos y gávias, ó que dieron en el mismo buque. No hemos sufrido sino ligerísimas averías, y de baja un muerto y algunos heridos. En estos momentos habrá salido de nuevo nuestra escuadra para seguir cañoneando y destruyendo todos los puertos que poseeo el emperador de Marruecos.

Segun he oido ayer al general Rios, ya tiene pedidos todos los terrenos que componen la nueva plaza de España en Tetuan. Veremos si hay la misma prisa en edificar las casas que en solicitar los solares.

En esa misma plaza vi ayer una especie de ómnibus que va á servir de diligencia desde la Aduana á Tetuan. No creo que le vaya mal al dueño de este ómnibus, qu es el segundo carruaje que visita esta vírgen tierra. El primero fué el que trajo la duquesa de Tetuan para trasladarse desde dicho edificio á la ciudad moruna, conquistada por los españoles.

Los buques que forman la escuadra de operaciones, cuando salieron del puerto de Algeciras con rumbo á Larache, iban por el siguiente órden. A la vanguardia, el navío *Reina Isabel II*, remolcado por el vapor del mismo nombre; la fragata *Córtes*, remolcada por el *Colon*; idem *Villa de Bilbao*, por el *Vasco Nuñez de Balboa*; á retaguardia marchaban las fragatas de hélice, *Princesa de Asturias* y *Blanca*, los vapores *Vulcano* y *Piles* y las goletas de hélice *Edetana*, *Céres* y *Buenaventura*. La insignia del general de estas fuerzas navales, Sr. Bustillos, iba en la fragata *Princesa de Asturias*.

Un considerable número de españoles residentes en Buenos-Aires ha elevado al gobierno de S. M., por conducto del encargado de Negocios de España en Montevideo, una entusiasta esposicion en que, despues de manifestar sus sentimientos de acendrado patriotismo y firme adhesion al trono de nuestra augusta soberana, piden con encarecimiento que se les autorice para formar un batallon de 1,000 plazas, y poder de este modo compartir con sus hermanos de la península las glorias que están conquistando en el imperio de Marruecos.

Los nombres que suscriben tan notable documento son los siguientes:

José Jáuregui.—Justo Carballeda de Galloso—Juan de Urioste.—Luis H. Cabezudo.—Laurcano Carballeda de Galloso.—Miguel Hal.—Wenceslao Molins.—Antonio Joch.—Hipólito Gonzalez.—Manuel Paulo.—José Vicites.—Manuel Calderon.—Sinforiano Calderon.—Bautista Duran Elena.—Luis Chacon.—Jorge del Valle.—Antonio Martinez.—Gumersindo Martinez.—Juan Martinez.—José Alcon Calvo.—Manuel Jimenez.—José Jáuregui, hijo—Salustiano Batalla.—Gumersindo Rodriguez.—Antonio Mameto.—José Rodriguaz.—Antonio Rodriguez.—Emilio A. Perez.—Juan Latorre.—Gregorio Osorio.—José C. Lopez.—Victoriano Vidal.—José Maria Gonzalez.—Francisco Romero.—José Gutierrez.—Pantaleon del Valle.—Demofilo Herrera.—José Maria Calvo.—José P. Gineiro.—Julian T. Barrera.—Juan Munoce.—Agustin R. Sosa.—Angel R. Torron.—Ramon Gonzalez.—Francisco Gonzalez.—Domingo de Bertran.—Benito Hortelano.—Francisco Ibañez.—Juan A. Goicolea.—Niceto Apraiz.—José Varela Recojos.—Benito Suarez Naneiro.—Domingo Hechando.—Francisco Varela Recojos.—José M. Apraiz.—Pedro J. Zavala.—Francisco Arias.—José Arosa.—Francisco Rodriguez.—Demetrio de Salazar.—Rogelio de Salazar.—Juan Lopez Falcon.—Emilio G. Argüelles.—Mateo Viñas y Lluis.—A Bulloi.—José Alemani.—José Guillen.—J. Nogués.—R. Folguera.—Juan Villanova.—Francisco Martí.—Bruno Garcia.—Salvador de Velasco.—Manuel G. de Beccar.—Santos Martin.—Domingo Carvalleira.—Francisco de P. Civil.—Francisco Vivas.—Antonio R. Aleman.—Francisco Ricardo Crespo.—Juan Orquía.—Francisco Mauch.—Mateo Casanovas.—Francisco García.—José Fuentes.—Luis Orellano.—Angel Ibarra.—Celestino Tensarera.—Anastasio J. Sosa.—José P. Lado.—Manel San Sebastian.—José Santos.—Ricardo Santamarina.—Emilio Lozano.—Pedro Antonio Losa.—Bernardo Elizondo.—Manuel Herrera.—Francisco Berch.—Manuel Mazariego.—José Barro.—José de la Vega.—José Jerez.—Lorenzo Fissel.

Se seguian recogiendo firmas á la salida del último paquete.

Enterada S. M. con la mas viva satisfaccion de los sentimientos que animan á sus leales súbditos, residentes en las orillas del Rio de la Plata, ha encargado á su representante en aquellos paises, haga presente á los firmantes, que la situacion actual de España no hace por fortuna necesaria la aceptacion de un sacrificio tan grande y tan elevado, y que les manifieste al mismo tiempo, que su reina agradece profundamente el generoso ofrecimiento que le han hecho.

Las noticias de Puerto-Rico traidas por el correo de ayer, que alcanzan al 14 de enero, nos aseguran el entusiasmo con que ha sido recibida en aquella isla la declaracion de guerra á Marruecos. Constituida una junta bajo la presidencia del capitan general, Sr. Cotoner, para recoger los donativos de los particulares en favor de la guerra, ha llegado la suscricion en solos ocho dias á 58,421 pesos, sin contar con los descuentos que voluntariamente han impuesto los funcionarios de todos los ramos de la administracion. Este lisonjero resultado prueba que Puerto-Rico siempre será digno de figurar entre los pueblos mas amantes de la dignidad del pais y del esplendor de las armas españolas.

Hace seis dias hemos recibido el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 12 del pasado. El entusiasmo por la guerra de Africa continúa creciendo de dia en dia en todas las ciudades, en todas las aldeas, en todos los caseríos; se han abierto suscriciones voluntarias para reunir fondos que contribuyan á hacer frente á los gastos de la guerra. Los donativos son generales, muchos de ellos espléndidos, y se cree que escederán de un millon de pesos. Ha habido capitalistas y propietarios, que han dado diez y siete y diez y nueve mil duros, como por ejemplo, el Sr. D. Francisco Marty y el coronel D. Mariano Borrell, tio de la señora condesa de San Antonio, esposa del general Serrano. Es considerable el número de los que se han suscrito en la Habana con cantidades hasta cinco mil pesos, y de quinientos y de mil son infinitos.

Han sido tantas las solicitudes de particulares solicitando venir á tomar parte en la guerra de Africa, que se ha hecho preciso crear un depósito por el capitan general para la remision de todos los que quieran sentar plaza por dos años, ó menos, si la citada guerra, como es de esperar, se concluye antes. La fuerza que se reuna será brillante, porque la mayor parte de los solicitantes pertenecen á la clase de licenciados del ejército de esta isla, de modo que con buenos oficiales, desde luego podrán entrar en campaña. En Puerto-Rico se está formando un batallon, cuyos gastos sufragará aquel pais mientras esté sobre las armas, pues deberá ser licenciado en el dia en que se firme la paz.

En el momento que se haya recibido la noticia de la toma de Tetuan, habrán celebrado los condes de San Antonio este acontecimiento con un suntuoso baile, para el cual tenian ya dispuestos sus trajes muchas damas distinguidas de la sociedad habanera.

Por los sueltos, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Resoluciones adoptadas en las fechas que se espresan.

SECCION DE GOBIERNO.

(Conclusion.)

ISLA DE CUBA.

Reales órdenes.

REGLAMENTO ORGANICO

DE LA ESCUELA ESPECIAL DE AGRICULTURA DE LA ISLA DE CUBA.

CAPITULO I.

Artículo 1.° La enseñanza de la escuela especial de agricultura durará cuatro años, y en estos se cursarán diariamente las materias siguientes:

Primer año. Aritmética, geometría, agrimensura y dibujo lineal.

Segundo año. Nociones de física y química necesarias para conocer la influencia que ejercen los agentes externos en la agricultura y dibujo de las máquinas é instrumentos agrícolas.

Tercer año. Nociones de historia natural, agrícola en general y dibujo de objetos de historia natural.

Cuarto año. Elementos de agricultura y dibujo de proyectos de cultivo.

Art. 2.° Las prácticas rurales serán tambien diarias desde el ingreso en la escuela, unas en la casa de labor y otras en el campo. Las primeras se verificarán en los establos, cuadras, carretería, fragua, ingenios y demas oficinas; las segundas en los terrenos propios de la escuela y en las escursiones agrícolas.

Art. 3.° Los detalles de la enseñanza se acomodarán estrictamente á los programas aprobados por el gobierno superior civil de la isla.

CAPITULO II.

De los alumnos.

Art. 4.° Para ser admitido en clase de alumno se necesita reunir las circunstancias siguientes:

Primera. Tener 15 años cumplidos.

Segunda. Ser de complexion sana y robusta, y estar vacunado, acreditándolo todo con certificacion de facultativo, en que se esprese ademas que el aspirante puede resistir las faenas del campo.

Tercera. Probar buena conducta por medio de un atestado de la policía local.

Art. 5.° Los aspirantes dirigirán al inspector de la esuela las instancias en que soliciten su admision, acompañándolas con los documentos de que se habla en el artículo anterior; y el inspector en su vista señalará dia para el exámen á que préviamente se deben someter.

Art. 6.° El exámen de ingresos en la escuela versará sobre las materias siguientes: lectura, escritura con ortografía y cuatro reglas fundamentales de aritmética, con algunas nociones de quebrados decimales.

Art. 7.° Este exámen tendrá siempre lugar en la propia escuela, y solo habrá en él las dos calificaciones de *Aprobado* ó *Reprobado*.

Art. 8.° La admision de alumnos se verificará únicamente en los meses de agosto y setiembre de cada año, pasados los cuales, no se podrá ingresar en el establecimiento.

Art. 9.° Los alumnos de las escuelas generales preparatorias de la Habana y Santiago de Cuba estarán exentos de exámen de admision si quisieren ingresar en la especial de agricultura. Les bastará acompañar la instancia con certificacion de haber sido admitidos en la escuela general respectiva.

Art. 10. Las solicitudes para la admision en clase de alumno se dirigirán al gobernador superior civil por medio del inspector con todos los documentos de que habla el art. 4.°, y ademas con el correspondiente atestado de pobreza espedido por la autoridad local. El inspector, al elevar las peticiones, emitirá el informe que estime conveniente.

Art. 11. Para la provision de las plazas vacantes de alumnos gratuitos, se preferirán los que siendo pobres procedentes de las escuelas preparatorias de la Habana y Santiago de Cuba, hubiesen obtenido en sus exámenes la nota de *Sobresaliente*. Tambien tendrán derecho preferente los alumnos de la misma escuela especial de agricultura que habiendo venido á pobreza, se hayan distinguido por su aplicacion y aprovechamiento en los cursos anteriores, obteniendo la misma nota *Sobresaliente*.

Art. 12. Aprobado el alumno en el exámen de admision, se inscribirá en la matrícula del establecimiento. Los alumnos no gratuitos presentarán á su ingreso una obligacion de sus padres, tutores ó familias de satisfacer anticipadamente por trimestres la pension, asi como el importe del equipo de entrada y el entretenimiento de ropa y libros durante su permanencia en la escuela, que designará el reglamento interior de la misma.

Art. 13. Ningun alumno se podrá ausentar del establecimiento sin licencia del director; quien la concederá solamente en casos urgentes de enfermedad ó llamamiento de la familia.

Art. 14. El alumno que cometiere diez y seis faltas de asistencia, será borrado de la lista y perderá curso. Las dimanadas de enfermedad ú otra causa que á juicio del director de la escuela sea bastante para escusar al alumno, se anotarán como involuntarias, imputándose solo la mitad para los efectos de esta disposicion. A los alumnos espulsados se les devolverá la parte alícuota correspondiente desde el dia de la espulsion hasta el vencimiento del trimestre anticipado.

Art. 15. El año agrícola para regular la enseñanza principiará el dia 1.° de setiembre y concluirá el último de julio.

Art. 16. En el mes de agosto de cada año se verificarán los exámenes generales de prueba de curso.

Art. 17. En estos exámenes habrá cuatro calificaciones: *Sobresaliente, Aprovechado, Aprobado* y *Reprobado*.

Art. 18. Bastará para ganar el año haber obtenido en los exámenes la calificacion de *Aprobado*.

Art. 19. Los exámenes de final de curso serán individuales, para cuya ejecucion habrán de reducirse las materias que hayan sido objeto de todas las lecciones del mismo á conclusiones numeradas, y cada alumno deberá contestar á tres de estas que la suerte designe por medio de bolas contenidas en una urna con tantos números como conclusiones.

Art. 20. El exámen final de carrera ó para obtener el título de perito agrícola será teórico y práctico. El primero versará sobre todas las materias que se hubieren cursado en los cuatro años de la escuela, y su duracion será lo mas de una hora.

Art. 21. Aprobado en este el alumno, habrá escritas para proceder al otro ejercicio cierto número de cuestiones prácticas; y colocadas en una urna otras tantas bolas numeradas, se sacará una á la suerte.

Art. 22. Leida la cuestion que tenga igual número que la bola sacada á la suerte, el tribunal de exámen fijará el tiempo para la preparacion práctica, trascurrido el cual entrará el candidato á segundo ejercicio, tambiem de una hora, para hacer la esplicacion y contestar á las observaciones que le hagan los examinadores.

Art. 23. Todos los exámenes serán públicos, y se efectuarán por los profesores de la escuela presididos por el inspector, y á falta de estos por el director de la misma.

Art. 24. Para ser examinados de peritos agrícolas tendrán los alumnos que dirigirse al inspector, quien no concederá el número sin que á juicio del director, y mediante su informe, quede justificada la aptitud práctica del candidato.

Art. 25. Todos los dias serán lectivos, salvo los domingos, fiestas de precepto, la vacacion de Pascuas desde el 24 de diciembre al 2 de enero siguiente, la de Semana Santa desde el domingo de Ramos hasta el martes de Pascua de Resurreccion, los dias de Pascua de Pentecostés, los de Carnaval y los dias y cumpleaños de SS. MM.

Art. 26. Las faltas que cometan los alumnos se corregirán por el director y á su juicio:

1.° Con reprension privada ó pública.
2.° Con apercibimiento de pérdida de curso.
3.° Con arresto, que no podrá exceder de cuatro dias.
4.° Con pérdida del año.
5.° Con expulsion del establecimiento.

Art. 27. El director está en el deber de informar á la sociedad económica por conducto del inspector siempre que disponga la expulsion de algun alumno ó pérdida de curso, esplicando los motivos.

Art. 28. Los profesores darán parte al director para su correccion de las faltas cometidas por los alumnos en las clases y trabajos.

Art. 29. Los alumnos que se hayan distinguido por su conducta, aplicacion y aprovechamiento serán recompensados con los premios que establezca el reglamento interior, los cuales se adjudicarán con la solemnidad posible.

CAPITULO III.

Del inspector.

Art. 30. El inspector de la escuela especial de agricultura, en su carácter de delegado de la sociedad económica, desempeñará la vigilancia que le compete, visitando el establecimiento y asistiendo á los exámenes y demas actos.

Art. 31. Acordará asimismo con el director todo lo relativo á la economía de la escuela, y será el órgano por medio del cual se entienda esta con la sociedad económica.

CAPITULO IV.

Del director.

Art. 32. Corresponde al director:

1.° Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones del gobierno y los reglamentos de la escuela.

2.° Adoptar las medidas convenientes para el régimen de esta, tanto en el órden facultativo ó de enseñanza, como en el económico ó administrativo.

3.° Admitir, reprender y espulsar á los alumnos en la forma prescrita por este reglamento.

4.° Vigilar la asistencia, puntualidad y buen comportamiento de los mismos y de los empleados de la escuela, dando parte á la sociedad económica cuando no creyese que cumplen con su deber, para que esta proponga al gobierno superior civil las medidas que juzgue convenientes.

5.° Presidir y dirigir todas las tareas del establecimiento, para lo cual deberá permanecer en él constantemente.

6.° Enseñar los elementos de agricultura que constituyen la principal asignatura del cuarto año.

7.° Proponer al gobierno superior civil las reformas de reglamento interior que crea necesarias, asi como tambien los textos de la enseñanza por conducto de la sociedad económica.

8.° Llevar los libros que estimen necesarios para registros de alumnos, correspondencia con la sociedad, ingresos y salidas, y demas asuntos relativos al régimen de la escuela.

9.° Disponer, prévio acuerdo con el inspector, la enajenacion de los productos de las fincas, haciendo de ellos la oportuna distribucion para semillas, consumo y venta.

10. Visar los libros de cuenta y razon que lleve el administrador, y comprobar sus partidas.

11. Acordar los gastos de la economía interior del establecimiento con el V.° B.° del inspector.

12 Remitir á la intendencia, al principio de cada año, una nota detallada de los productos agrícolas que aproximadamente puedan tener lugar en el mismo, y otra de las atenciones tambien anuales del establecimiento, á fin de que se comprendan estas y aquellos en los respectivos presupuestos generales.

13. Mandar igualmente á la intendencia, con la debida anticipacion, el presupuesto de las obligaciones que hayan de pagarse con cargo al general de la isla en el mes siguiente por personal y material de la escuela, á fin de que la contaduría pueda comprender su importe en las respectivas distribuciones mensuales.

14. Manifestar de oficio oportunamente á la intendencia cuál haya de ser aproximadamente el gasto económico del establecimiento en el inmediato mes, á fin de que por dicha oficina se mande librar como operaciones del Tesoro, bajo el concepto de anticipaciones á reintegrar, la cantidad de su importe.

15. Remitir mensualmente á la espresada intendencia la justificacion del referido gasto económico, con el objeto de que se mande espedir el libramiento de su verdadero valor con el detalle de la seccion, capítulo y artículo, y pueda entregarse en caja el esceso si no se hubiere invertido toda la cantidad librada en suspenso, ó recogerse la diferencia en en el caso contrario.

16. Mandar igualmente por semestres á la mencionada intendencia la cuenta justificada de los productos de la huerta, entregando en caja su importe.

CAPITULO V.

De los profesores.

Art. 33. El primer profesor tendrá á su cargo la enseñanza de física, química é historia natural agrícola, y auxiliará al director en cuanto haga relacion á la instruccion, disciplina académica, vigilancia y economía del establecimiento.

Art. 34. El segundo enseñará aritmética, geometría, agrimensura, el dibujo correspondiente á las cuatro asignaturas, y hará las veces de interventor en todo lo relativo á la economía del establecimiento.

Art. 35. Ninguno de los dos profesores podrá ausentarse del establecimiento sin permiso del director, quien solo deberá darlo en caso de urgencia reconocida, ó para necesidades de la escuela.

CAPITULO VI.

Del jefe de labor.

Art. 36. Corresponde al jefe de labor:

1.° Ejecutar bajo las órdenes del director todo lo relativo al cultivo y enseñanza práctica.

2.° Verificar bajo las órdenes del mismo, con la dotacion de la escuela, la recoleccion de frutos y su entrega al administrador.

3.° Llevar un libro-registro en que se anoten los trabajos prácticos que se emprendan, espresando los alumnos que á ellos se destinen.

4.° Entenderse con el director para todo lo que considere provechoso poner en planta, bien sea para la enseñanza, bien para el mayor producto de la finca.

5.° Llevar un registro de alumnos, anotándose en él la conducta, aptitud y aprovechamiento de los mismos de que ha de dar parte mensualmente al director.

CAPITULO VII.

Del administrador.

Art. 37. Corresponde al administrador:

1.° La custodia, conservacion, policía y arreglo del material de la escuela; sus locales, dependencias, utensilios, máquinas y enseres, para lo cual llevará un libro inventario, recibiendo los efectos por cargaréme y entregándolos por recibo, con el *dése* del director.

2.° La conservacion de las cosechas y su venta bajo las órdenes del director, y con la intervencion del segundo profesor.

3.° Dar parte al director de los deterioros que se esperi-

menten en el material del establecimiento para los efectos que correspondan.

4.° Proveer, con el carácter de mayordomo de la casa, á la subsistencia de los alumnos, empleados y obreros, y cuidar del aseo del edificio y demás necesidades de la vida en los términos que prevenga el reglamento interior.

5.° Recibir de la Tesorería de hacienda pública las consignaciones mensuales por personal y material de la Escuela, á fin de darlas la distribucion correspondiente.

Art. 38. Debiendo destinarse de los 5,490 pesos fuertes consignados para material de la Escuela 1,010 al vestuario, equipo y pensiones de los 12 alumnos gratuitos que debe haber en ella; 1,480 pesos fuertes al equipo y vestuario de 30 negros emancipados que se destinarán á su servicio, y los 2,000 restantes á la compra y manutencion de animales, adquisicion y entretenimiento de instrumentos, utensilios, servicio de mesa, semillas y gastos imprevistos del establecimiento, el Administrador deberá formar cuenta por separado, con la intervencion del segundo profesor y V.° B.° del Director, de la cantidad invertida en los dos primeros conceptos, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo décimoquinto del art. 32 de este reglamento, y observar además las formalidades que prescriba el interior de la Escuela para la redaccion de la cuenta interior de gastos de material.

Art. 39. Tanto la de los productos de la finca, cuyo importe líquido debe ingresar en la Tesorería de Hacienda pública para que constituya parte del presupuesto general de ingresos de la Isla, como la de gastos, deberán remitirse á la mencionada Tesorería de Hacienda, segun lo ya mandado en el párrafo décimosesto del art. 32 con respecto á la primera, con las formalidades que prefijan el Real decreto é instruccion de Contabilidad de 6 y 7 de marzo de 1855.

Art. 40. Para el desempeño de todas estas funciones, el Administrador tendrá un dependiente, que le auxiliará en lo que estime conveniente encargarle.

CAPITULO VIII.

Del dependiente y mozo.

Art. 41. El dependiente auxiliará al Administrador, y estará á sus inmediatas órdenes para los efectos del artículo anterior, desempeñando además las funciones de policía interna que le encargue el Director.

Art. 42. El mozo tendrá á su cuidado el aseo y demás funciones domésticas del establecimiento.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 43. Las plazas de Director, profesores y jefe de labor se proveerán mediante concurso público en la forma prevenida para las vacantes de la Escuela general preparatoria: la primera por el gobierno de S. M. á propuesta del gobernador capitan general, oyendo á la Inspeccion de Estudios, y las demás serán provistas por este á propuesta de la misma Inspeccion.

Art. 44. El Administrador, el dependiente y el mozo serán nombrados por el gobernador capitan general, oyendo al Inspector de la Escuela.

Art. 45. El importe de las pensiones ingresará en la Tesorería de Hacienda pública de la Habana, mediante oficio del Administrador de la Escuela que esprese la cantidad que deba satisfacerse, entregándose en la misma Escuela para los efectos consiguientes la carta de pago que espida la Tesorería.

Art. 46. Un reglamento interior, formado por el Director y aprobado por el gobernador capitan general, fijará el modo de proceder en todo lo relativo á las tareas, detalles de la enseñanza, aseo, régimen, disciplina y economía del establecimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1860.—Aprobado por S. M.—Saturnino Calderon Collantes.

RESOLUCIONES TOMADAS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de los individuos del arma de infantería á quienes S. M. la Reina (Q. D. G.), por resolucion de 29 de febrero próximo pasado se ha dignado nombrar, á propuesta del capitan general de Filipinas, para que sirvan los empleos que á continuacion se espresan, los cuales se hallan vacantes en los regimientos del ejército de dichas islas.

D. Tomás Lafuente y Pardinas, ayudante del regimiento del Príncipe, núm. 6, nombrado para el empleo de capitan de la primera compañía del del Infante, núm. 4.

D. Juan Ferrer y Martinez, teniente del cuadro de reemplazos, para el de capitan de la primera compañía del de la Reina, núm. 2.

D. Pedro Serrano y Urbano, subteniente del regimiento de Castilla, núm. 10, para el de teniente de la segunda compañía del del Príncipe, núm. 6.

D. Juan Martinez y Villanueva, subteniente del de Isabel II, núm. 9, para el de teniente de la quinta compañía del de la Reina, núm. 2.

D. Ignacio Flores y Concepcion, subteniente del de Isabel II, núm. 9, para el de teniente de la cuarta compañía del del Príncipe, núm. 6.

D. Pedro Panaligan y Lacandola, sargento primero del regimiento de Fernando VII, núm. 3, para el de subteniente de la segunda compañía de Castilla, núm. 10.

D. Fernando Elorriaga y Alcañiz, sargento primero del regimiento del Príncipe, núm. 6, para el de subteniente de la cuarta compañía del de Isabel II, núm. 9.

Relacion de los oficiales y sargentos primeros del ejército de la Isla de Cuba que por real órden de 25 de febrero de 1860 y en virtud de propuesta reglamentaria son destinados á servir los empleos que respectivamente se les señalan.

D. Fermin Daza y Manteca, capitan graduado, teniente en comision activa, destinado de capitan al regimiento del Rey, núm. 1.

D. Juan Herrera y Freijeiro, capitan del regimiento de Nápoles, núm. 4, de capitan á la primera seccion de Milicias de color.

D. Pablo Rodriguez Vera y Molina, capitan del cuadro de reemplazo, de capitan al regimiento de Nápoles, núm. 4.

D. Manuel Palomino y Cárcamo, capitan graduado, teniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de capitan al de la Habana, núm. 6.

D. José Gonzalez y Vazquez, capitan del cuadro de reemplazo, de capitan al de Tarragona, núm. 8.

D. Sebastian Pardini y Alsina, comandante graduado, capitan del cuadro de reemplazo, de capitan al batallon cazadores Isabel II, núm. 3.

D. Salvador Gonzalez y Tellez Warleta, subteniente del regimiento de Cuba, núm. 7, de teniende al de la Reina, número 2.

D. Francisco Gonzalez y Tellez Warleta, subteniente del regimiento de España, núm. 5, de teniente al batallon cazadores de Bailen, núm. 1.

D. Francisco Soto y Fernandez, subteniente del batallon cazadores de Isabel II, núm. 3, de teniente de la quinta compañía del mismo.

D. Eulalio Soto y Fuentes, subteniente de Milicias de color, de teniente del regimiento de España, núm. 5.

D. Manuel Carbonell y Castro, subteniente agregado al regimiento del Rey, núm. 1, de subteniente del mismo.

D. Olallo Constantin y Perez, subteniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de subteniente de la primera seccion de Milicias de color.

D. Leandro Nuñez y Quindo, subteniente agregado al regimiento de Tarragona, núm. 8, de subteniente al segundo batallon del mismo.

D. Luis de Córdoba y Jurado, subteniente del batallon de cazadores Isabel II, núm. 3, de subteniente á la primera seccion de Milicias de color.

D. Miguel Lázaro y Puig, subteniente del regimiento de Cuba, núm. 7, de subteniente del batallon de cazadores Isabel II, núm. 3.

D. Eliseo Perez y Gonzalez, subteniente agregado al regimiento de Cuba, núm. 7, de subteniente al segundo batallon del mismo.

D. Federico Vilar y Calderon, subteniente agregado al regimiento de Tarragona, núm. 8, de subteniente al primer batallon del mismo.

D. Rafael Romero é Ibarra, sargento primero del regimiento de la Corona, núm. 3, de subteniente del de Cuba, núm. 7.

D. Adolfo Moreno y Balañar, subteniente agregado al batallon de cazadores de Bailen, núm. 1, de subteniente del mismo.

D. Cristóbal Fontaos y Galan, sargento primero del regimiento de Cuba, núm. 7, de subteniente del de España, número 5.

D. Antonio Montilla y Miranda, subteniente agregado al regimiento de España, núm. 5, de subteniente del batallon de cazadores de Isabel II, núm. 3.

Cuba.

Id. id. Al capitan general de la isla de Cuba.—Mandando dar de baja al capitan de los escuadrones de Fernando VII D. Manuel Suarez y Diaz.

Al mismo.—Aprobando una propuesta reglamentaria de infantería.

Al mismo.—Concediendo seis meses de licencia para la Península al coronel D. Fructuoso García Muñoz.

Al mismo.—Nombrando comandantes militares de Sancti Spiritus y Manzanillo, al comandante D. Jacinto Dolz del Castellar y al coronel D. Baltasar Gomez y Gonzalez.

Número 15.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de Marina, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, dice hoy al capitan general de la isla de Cuba lo siguiente:

«La Reina (Q. D. G.), en vista de las consideraciones expuestas por V. E. á este ministerio en carta núm. 4,355 de fecha 26 de enero del año próximo pasado, relativamente á la necesidad de que á los maestros y celadores de fortificacion que sirven en esa isla se les dé asimilacion militar para evitar las competencias é incidentes que ocurren por no tenerla, se ha servido resolver, de conformidad con lo informado por el ingeniero general y la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que á fin de facilitar la alternativa de dichos empleados en el servicio de su especial instituto con los del cuerpo de administracion militar, y salvar las dificultades que puedan surgir en el abono de gratificaciones, raciones y alojamientos en las comisiones que desempeñen ó cuando sean destinados á los ejércitos de operaciones, tengan los maestros mayores y celadores de fortificacion de primera clase la consideracion de tenientes del ejército, y la de subtenientes los maestros mayores de segunda clase y celadores de segunda y tercera; entendiéndose que tanto aquellos como estos no podrán nunca, con relacion á dichas consideraciones militares, aspirar á ser remunerados con graduaciones superiores, pues para recompensar sus servicios deberán serlo con adelantos en su carrera y con cruces de distincion; y que asimismo no podrán tampoco hacer uso del distintivo de aquellas categorías militares, y sí solo del uniforme que por reglamento les está señalado como empleados del cuerpo de ingenieros. Al propio tiempo es la real voluntad de S. M. que la concesion que por esta su soberana disposicion se hace á los empleados de que queda hecho mérito en esa isla, sea extensiva en los propios términos á los de las mismas clases que sirven en la Península y en las demas posesiones de Ultramar.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitan general de la isla de Cuba.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Se ha recibido en este departamento la carta de V. E., núm. 67, de 31 de enero próximo pasado, en que da cuenta de haberse abierto una suscricion en esa isla, y participa que en la indicada fecha ascendia ya á la suma de 232,790 pesos. Enterada la Reina (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer se den las gracias en su real nombre á los habitantes de esa isla por la nueva prueba que han dado del acendrado patriotismo con que en todas ocasiones ocuden á unir sus esfuerzos á los de la madre patria en los momentos en que es necesario sostener la honra nacional. S. M. se ha servido tambien disponer que se publique en la *Gaceta* de esta córte la referida carta de V. E., y que remita una lista de todos los funcionarios y particulares que se hayan suscrito para que tenga asimismo la debida publicidad.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esa isla. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitan general de Puerto-Rico.

El sentimiento patriótico que impulsó á los habitantes de Cuba á presentar en el altar de la madre patria los cuantiosos donativos de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, no se ha amortiguado desde el correo anterior, como aparece de las siguientes reales órdenes en que el gobierno da gracias á aquellos leales españoles por sus manifestaciones de lealtad y generoso desprendimiento.

Ultramar.

S. M. la reina ha visto con particular agrado el contenido de la carta del gobernador capitan general de la isla de Cuba, en que da cuenta del estado de la suscricion abierta en el territorio de su mando para atender á los gastos de la guerra de Marruecos, habiéndose servido disponer se publique en la *Gaceta* la espresada comunicacion con las relaciones á que se hace referencia.

Gobierno capitanía general y superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de gobierno.—Seccion de gobierno.

Excmo. Sr.: Por mi carta de 11 de enero anterior, tuve el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que anticipándome á los deseos del gobierno de S. M., habia ya instalado una junta general para abrir suscriciones y arbitrar recursos con que atender al aumento de los gastos originados por la guerra de Africa, y que con el auxilio de otras locales mandadas crear en todas las jurisdicciones de la isla, me proponia obtener prontos y lisonjeros resultados.

Dicha junta general acordó nombrar una comision ejecutiva de su seno, la cual dió principio á sus trabajos el dia 13 de enero, y hasta el 10 del actural inclusive, ha recaudado la suma de 237,315 pesos 2 centavos, segun aparece del resúmen y relaciones originales que adjuntas incluyo á V. E. Son estas:

1.° Una relacion de donativos en metálico por una sola vez.

2.° Otra de mensualidades y descuentos de empleados.

3.° Otra de suscriciones para mantenimientos de individuos del ejército.

Y 4.° Otra de donativos en especies. Por ellas podrá V. E. penetrarse de que á mas de la suma recaudada hasta la indicada fecha, hay muchos donativos ofrecidos que aun no se han realizado; que varias de las jurisdicciones de la isla aun no han dado cuenta del resultado de la suscricion, y que las ofertas hechas por mensualidades, descuentos y para mantenimiento de individuos del ejército son ya de alguna importancia, y se irán recaudando oportunamente.

Tambien debo llamar la atencion de V. E. sobre las circunstancias de que, aparte de los donativos generales, hay varios de carácter especial y para fines particulares. Tales son la oferta hecha por D. Manuel Arnaz, vecino y del comercio de Santiago de Cuba, de 100 pesos para el soldado que mas se distinga, á juicio del capitan general, general en jefe del ejército: la remision que ha hecho D. Luis J. Chorro desde Veracruz de 300 pesos, como donativo para el primer soldado natural del Puerto de Santa María que haya sido ó fuese inutilizado en la guerra y en el desgraciado caso de que falleciese para su familia; y el acuerdo del ayuntamiento de Jiguaní, concediendo una pension vitalicia de nueve pesos mensuales á cada uno de cuatro individuos de tropa de los que resulten inutilizados por heridas.

En comunicaciones separadas remito 14 letras, importantes 128.348 pesos 62 centavos sobre las plazas de Cádiz y Lóndres, á la órden del director general del Tesoro, y otra de 500 pesos dada como donativo sobre Madrid, y participo el envío de cantidades de tabaco y otros efectos por el vapor-correo.

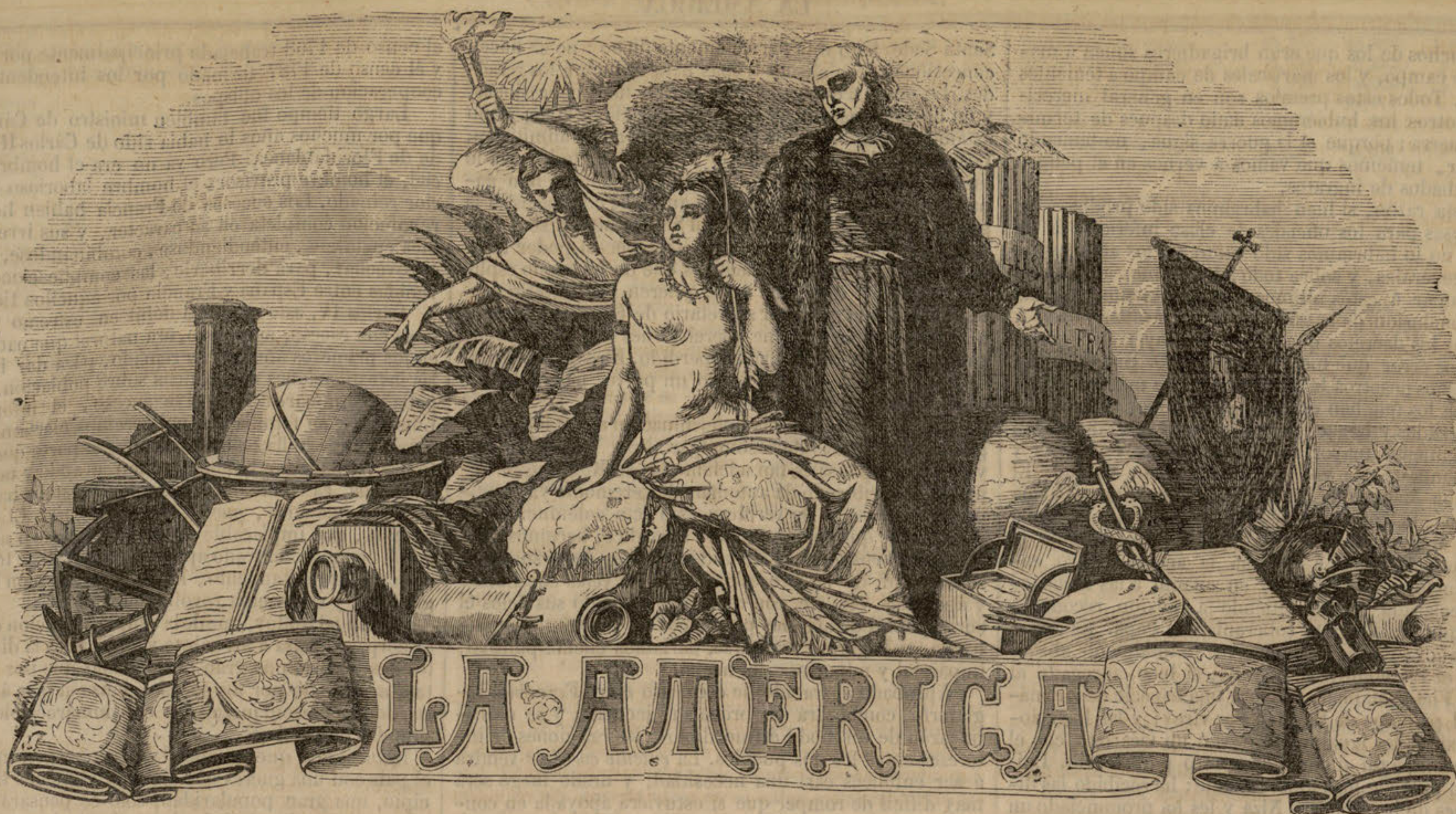
Al poner en conocimiento de S. M. la Reina (Q. D. G.) este resultado, ruego á V. E. se sirva reiterarle los patrióticos y leales sentimientos de estos habitantes, que tan espontáneamente se prestan á ayudar á sus hermanos de la Península, y de los que espero aun, si fuesen necesarios, mayores sacrificios en beneficio de la patria comun.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 12 de febrero de 1860.—Excmo. Sr.—Francisco Serrano.

En nuestro próximo número publicaremos la lista de los donativos de que habla la citada comunicacion.

EDITOR, Francisco Serra y Madirolas.

IMPRENTA DE LA AMÉRICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º** | **Madrid 24 de Marzo de 1860.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 2.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

——

El tiempo ha sido resueltamente contrario á la prosecucion de nuestras operaciones en Africa; pero la fortuna ha favorecido siempre nuestras armas, y el valor del soldado y la pericia militar del general O'Donnell han triunfado de todos los obstáculos. El 12 del corriente nos sorprendió un parte telegráfico muy singular; decíase en él que los marroquíes habian atacado el dia anterior nuestros campamentos de Tetuan con fuerzas muy considerables, entre ellas las belicosas kabilas de Melilla, y que despues de rechazado, habia sido perseguido por espacio de legua y media. Nosotros, que segun lo que se nos habia dicho, creíamos á los marroquies completamente dispersos y considerábamos á Muley Abbas con poca gente para defender los pasos en que se decia atrincherado, no podíamos esplicarnos esta súbita aparicion de fuerzas considerables. Pero despues por los partes sucesivos y por el detallado de la batalla que con su plano y todo ha enviado el general O'Donnell, hemos venido en conocimiento de que no fué Muley Abbas quien dispuso el ataque, sino un jefe recien llegado de Féz y llamado El-Faz, al cual se habian unido esas belicosas kabilas en número de 8 á 10,000 hombres. Segun relacion de los prisioneros, el Faz y su gente habian jurado recobrar á Tetuan ó morir y sin encomendarse á Mahoma, ni Alí, ni á los buenos, ni á los malos dyins, acometieron por donde les pareció mejor y de la manera que pudieron. Su ímpetu al principio fué grande, y hubo que enviar el segundo cuerpo de ejército á reforzar al primero, haciendo que el tercero se pusiera sobre las armas, y que cuatro batallones de la reserva tomaran posiciones; pero luego que el general O'Donnell se hizo cargo de las circunstancias y mandó las maniobras que á su juicio requerian, las kabilas comenzaron á ceder y pasaron sucesivamente de la ofensiva á la defensiva, de la defensiva á la retirada, de la retirada á la fuga, y de la fuga á la dispersion total. Muchos grupos de moros fueron cortados y unos murieron y otros se entregaron prisioneros. En el espacio de legua y media el ángel Azrael no dejó de hacer su oficio entre aquellos infelices creyentes. Nuestros heróicos soldados, despues de la victoria partieron como siempre su galleta y su tabaco con los hambrientos prisioneros, y á la vuelta á los campamentos tuvieron bien en que ejercitar toda la noche su paciencia y sufrimiento, resistiendo el terrible temporal de viento y lluvia que descargó sobre aquellos parages.

Al dia siguiente, serenado el tiempo, se presentó un moro parlamentario (sea dicho con perdon de los neos), con una carta de Muley Abbas, en que se decia al general en jefe que oyese con benevolencia lo que aquel enviado suyo tenia que decirle en beneficio de la paz y buena armonía entre las dos naciones. Este enviado, se llamaba Ahmed el Chabli, y el general en jefe se apresuró á comunicarnos la carta que llevaba y su nombre. Lo que no se nos comunicó fué el contenido ó sea la sustancia de las proposiciones de que era portador. El general en jefe las mandó por el correo y dijo entretanto al parlamentario que no suspendería el curso de las operaciones, que por lo demás se hallaban ya por el temporal forzosamente suspendidas.

Las proposiciones vinieron, y fueron, segun se dice, objeto de sérias discusiones en consejo de ministros, acerca de cuyos pormenores poco ó nada ha podido traslucirse. Quién dice que tal ministro opinó de este modo y tales otros de otro; que al fin triunfó una opinion en que todos convinieron; pero nadie ha sabido hasta ahora cuál es esa opinion que ha triunfado, ni de qué naturaleza eran las proposiciones de Muley Abbas. Un diario neo católico, queriendo dar esplicaciones sobre el asunto, ha dicho estas palabras: «S. M. sometió su opinion á la de sus ministros y tomó la iniciativa de la resolucion, y los ministros se conformaron con la opinion de S. M.» Al que adivine por estas palabras quién se sometió, quién se conformó, y quién tomó la iniciativa, le regalamos un prólogo á las obras de Jovellanos.

Lo que parece mas probable es que los marroquíes insisten en que se les devuelva á Tetuan, en la cual, como ciudad santa, consideran cifrada la suerte del imperio. Para esto ofrecen, como decirse suele, el oro y el moro, y el hacerse hoy ó dilatarse la paz, estriba precisamenté en la conservacion ó devolucion de la ciudad moruna.

Un fenómeno hay digno de notarse. Todas las cartas que se reciben de Africa nos aconsejan que aboguemos por la paz, y una gran parte nos hablan muy mal de la nueva conquista española, diciendo que no vale ni con mucho lo que nos costaria su simple conservacion. De tal manera se nos pintan hoy los sitios que hace un mes se nos pintaban como un Eden delicioso, que seguramente no sabemos á qué atenernos en materia de la belleza ó fealdad de la ciudad musulmana, de su utilidad ó inutilidad para la España.

Nosotros queremos convenir en que de Tetuan no se puede sacar producto alguno, en que por el contrario nos costará su conservacion cuantiosos desembolsos y pérdida de gente; sin embargo, todavía veremos una razon de alta política y de porvenir en conservarla, como punto estratégico para las futuras operaciones que puedan ser necesarias en Africa y como eslabon importante de la línea de fortificaciones españolas que se estiende desde Ceuta hasta Melilla. ¿Queremos en lo sucesivo cumplir la mision que nos llama á civilizar el Norte de Africa, impidiendo al mismo tiempo que dos naciones poderosas, una por el Occidente, otra por el Mediodia, nos ahoguen en abrazos demasiado estrechos? Pues tal vez para esto será necesario resignarse al sacrificio, si lo fuere, de conservar á Tetuan, á no ser que se nos demuestre que Tetuan puede ser conquistada de nuevo con menos fuerza y menos gasto del que se invertiria en algunos años de conservacion. ¿Queremos límitarnos á nuestra casa, sin tender la vista mas allá de nuestros límites, cuidando esclusivamente de nuestro desarrollo interior y renunciando á figurar de un modo visible entre las demás naciones? En ese caso, si Tetuan es tan mala como se dice, debemos dejarla cuanto antes, ofreciendo primero un asilo en nuestras plazas de Africa ó en España misma, á los judíos y árabes que se han comprometido por nuestra causa y á los cuales no debemos dejar abandonados á la venganza de sus feroces y poco escrupulosos compatriotas.

De todas maneras, en el momento en que escribimos estas líneas, momento de general incertidumbre y ansiedad, nada se sabe sobre la cuestion vital de paz ó guerra. Los partes últimos anuncian que el ejército está racionado para diez dias y en marcha sobre el Fondack; los partes oficiales dicen que ayer ha debido comenzar el movimiento; pero al mismo tiempo se asegura que los comisionados marroquies procedentes de Tánger, debian llegar de un instante á otro al cuartel general, con una respuesta definitiva á las bases acordadas y remitidas por el gobierno.

Una probabilidad de paz hallamos nosotros anteayer en la *Gaceta* en los empleos y títulos concedidos á los diversos gefes de nuestro ejército. El conde de Reus es nombrado Grande de España con el título de marqués de los Castillejos; el general Ros de Olano recibe tambien la grandeza y el marquesado de Guadeljelú; el general Zabala será título de Castilla y marqués de Sierra Bu-

llones; muchos de los que eran brigadieres suben á mariscales de campo, y los mariscales de campo á tenientes generales. Todos estos premios son en general merecidos y nosotros los hubiéramos dado despues de terminada la guerra; porque si la guerra sigue, no teniendo ya que dar, tememos que vamos á vernos en el peligro de ser tachados de ingratos.

Por esta razon, si bien habriamos sido pródigos en recompensas para los oficiales de clase inferior á la de coronel, no lo habriamos sido tanto en los empleos de oficiales generales, y sobre todo, habriamos aguardado para premiar á estos últimos completamente y de una vez, la conclusion de la guerra. ¿Se ha acabado esta? A juzgar por los decretos que inserta anteayer la *Gaceta*, deberiamos creer que toca á su término. Si asi es, no censuraremos nosotros la generosidad que muestra el gobierno con los que han espuesto su vida por la patria.

Los ducados y Legaciones de la Italia central votaron por una inmensa mayoría su agregacion al Piamonte y dieron cuenta de esta votacion al rey Victor Manuel. El rey Victor Manuel ha hecho distincion entre Parma y Módena, la Toscana y las Legaciones. En cuanto á Parma y Módena ha admitido pura y simplemente la agregacion. Respecto á Toscana la acepta; pero envia al príncipe de Cariñan, y en cuanto á las Legaciones ha declarado que admitiendo la anexion, reconocerá, sin embargo, la alta soberanía del Papa. Es decir, que por ahora Parma y Módena serán totalmente absorbidas en el Piamonte; la Toscana, si bien agregada al reino de Victor Manuel, formará una especie de vireinato con el príncipe de Cariñan por virey; y las Legaciones, anexionadas igualmente, serán un vicariato con el Sr. Buoncompagni ó cualquiera otro por vicario. Luis Napoleon procede mas abiertamente: ha recibido las diputaciones de la Saboya y Niza y les ha pronunciado un discurso sobre los beneficios de la anexion, que ha dejado á todos edificados.

El principio de la unidad de las nacionalidades va ganando terreno providencialmente, y le gana tambien otro gran principio que hasta ahora ha sido tratado de utopia por los políticos de la escuela doctrinaria: hablamos del sufragio universal, de la soberanía nacional ejerciéndose directa é inmediatamente por el pueblo. De algun tiempo á esta parte observamos que siempre que se trata de sancionar algun acto mas ó menos conveniente y justo, se apela para darle todo el carácter de bondad, de justicia y de legalidad apetecible al voto universal de los habitantes del pais á que el acto que quiere sancionarse se refiere. La Toscana, Módena, Parma, las Legaciones no se consideraron definitivamente agregadas al Piamonte á pesar de la votacion de sus asambleas hasta que el sufragio universal no ha venido á confirmar esta deliberacion: la Saboya y Niza espresarán su voluntad por el voto universal, y la Francia si adquiere este nuevo territorio lo deberá á la adopcion de un principio democrático que puesto en práctica en Italia ha dado ocasion para las reclamaciones francesas.

No hay, sin embargo, que hacerse ilusiones sobre la aplicacion de este principio: creemos que asi como se ha aplicado á la Italia central, deberia aplicarse al resto del pais italiano inclusa Venecia, inclusos el canton del Tesino y el territorio de la Valtelina, inclusas las islas de Córcega y Cerdeña. Opinamos tambien que, como se aplica á la Saboya y Niza, deberia aplicarse á las islas Jónicas y á las de Malta y Gozzo, y á los Principados del Danubio, y á los eslavos y á los alemanes y á los magyares y á los escandinavos y á los iberos. Pero las aplicaciones de un principio por justo y bueno que sea, no suelen verificarse todas á un mismo tiempo, ni las necesidades se dejan sentir del mismo modo en todos los paises, ni las ambiciones de los monarcas y de los poderosos, que influyen en la suerte de los pueblos, llevan siempre la direccion conveniente. Asi nosotros podemos señalar el fin á que conduce el movimiento unitario de las razas que pueblan la Europa; pero estamos seguros al mismo tiempo de que en nuestros dias no se alcanzará por completo ni en todas partes ese buen propósito. Celebramos, sin embargo, que en alguna parte lo veamos realizado ó próximo á realizarse; aplaudimos ese principio de realizacion que observamos en Italia y deseamos que las circunstancias permitan, por el medio pacífico del sufragio universal, una realizacion cada vez mas amplia.

Algunos ven un peligro grave para la paz de Europa en este movimiento unitario, que si bien es efecto natural y espontáneo de la situacion de los pueblos, suele á veces ser activado y fomentado artificialmente. Han producido gran sensacion en el mundo político ciertas frases de Napoleon en su discurso de apertura de lo que en Francia se llama Cuerpo legislativo. En este discurso al hablar de Saboya y Niza, dijo que la Francia iba á *reivindicar sus fronteras naturales*. El eco de estas palabras ha llegado hasta el Rhin y hasta el Escalda; los belgas y los alemanes han fruncido el ceño, y á los holandeses se les ha caido la pipa de la boca en un momento de hiato. Pero no hay que atribuir al sufragio universal lo que es el resultado de la ambicion de los hombres que pueden tomarlo por instrumento. Si llega un dia en que Napoleon sea, como fué su tio, un peligro para la paz de Europa, lo será con sufragio universal ó sin él; este principio no será el que haya traido el peligro; al contrario, podrá convertirse en auxiliar de los que deseen alejarlo.

No hemos hablado aun de una nota del cardenal Antonelli contestando al ministro de Estado francés Mr. de Thouvenel, y en verdad que merece mencion especial por la habilidad con que esta escrita. El cardenal Antonelli dice en sustancia que el gobierno pontificio no hará concesiones mientras no se le devuelva la Romanía, y que habiéndose sublevado sus vasallos á consecuencia de escitaciones estrangeras, se cree en el derecho de llamar tropas estrangeras para reponerlos bajo el yugo de la Santa Sede. Esto está perfectamente dicho: no se hacen concesiones, y se alistan tropas para reducir á los rebeldes. Lo peor es que ya no se piden las tales concesiones, y en la Romanía no hay quien se acuerde de ellas; y aun estamos por apostar que si se hicieran, no se admitirian. Los romañoles han jugado el todo por el todo, y á lo menos por ahora no hay duda ninguna de que han ganado. El cardenal Antonelli les amenaza con hacerles la guerra; pero dudamos que al fin Su Eminencia se determine á apelar á las armas para sostener el poder temporal absoluto sobre poblaciones que de un modo esplícito acaban de decir que no le quieren. Por nuestra parte, en lugar del cardenal secretario de Estado, diriamos á los insurgentes: ¿no me quereis? Pues allá os las avengais: no sabeis lo que habeis perdido. En seguida sacando la caja del rapé y tomando un polvo, iriamos á oir una misa á San Juan de Letran.

Háblase tambien de la determinacion adoptada por el gobierno pontificio de escomulgar al rey Victor Manuel, y hay corresponsales tan adelantados en Roma, que vienen ya describiendo de antemano la ceremonia y la pompa con que se ha de verificar este acto solemne. Como no creemos que semejante acto se realice, hacemos gracia á nuestros lectores de la descripcion de la suntuosa solemnidad, de las procesiones, de las velas encendidas y apagadas, etc. etc. con que ha entretenido sus ócios el corresponsal de algunos periódicos de España. Sin embargo, si llegára á realizarse, dariamos cuenta puntual, imparcial y minuciosa del hecho.

Aprobado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, comenzará en breve su ejecucion y se multiplicarán de un modo estraordinario las relaciones de intereses entre los dos pueblos. La *entente cordiale* vendrá á ser entonces casi una necesidad, y desde luego será mas difícil de romper que si estuviera apoyada en convenios puramente políticos.

¡Fuerza del *calicot* á lo que obligas!

Sin embargo, la paz de Europa depende de esa buena inteligencia: de donde se sigue que la paz de Europa viene á fundarse en la fuerza del *calicot*.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

POBLACION, RIQUEZA É IMPUESTOS DE ESPAÑA.

ARTÍCULO III.

No es ciertamente el trabajo estadístico de 1787, cuyo exámen hicimos en el artículo anterior, la página menos gloriosa del reinado del inolvidable Cárlos III. Léjos de nosotros, téngase esto bien en cuenta, la idea y el propósito de encomiar todos los actos de este virtuoso Monarca, más de una vez, y con perjuicio del pais, dominado por un escesivo afecto de familia, que le hizo comprometer la suerte de una nacion que necesitaba para reponerse de anteriores quebrantos y de inmensos infortunios, largos años de paz no interrumpida. *Tal* vez, mejor diríamos, á no dudarlo, el principal defecto de este gran Rey fué el no haber seguido con mas constancia, el sistema de neutralidad de Fernando VI, practicado por él y por él aconsejado, para de este modo alcanzar mejor éxito todavía en la administracion interior del pais. El error, por Cárlos III cometido en la emancipacion de las colonias de la América del Norte, á Inglaterra correspondientes, ha sido causa de grandes males, que esperimentó mas tarde la nacion española. Pero aun prescindiendo de este aventurado paso, sobre el cual una gran parte de la responsabilidad corresponde á su predilecto ministro conde de Floridablanca; pero aun disimulando la equivocada política esterior, con relacion á los Estados europeos, á que nos comprometieron en mas de una ocasion los deberes impuestos é imprudentemente aceptados en el *Pacto de familia*, bien puede decirse que Cárlos III fué un rey, modelo de príncipes, que debieran estudiar todos los *Monarcas*, y ejemplo vivo de virtudes privadas, que no deben olvidar nunca los *pueblos*. Grande consideracion alcanzó España en todas partes durante el reinado de Cárlos III; grande importancia tuvo el nombre español entre todas las naciones. Era, pues, natural el sentimiento que produjo la muerte del rey, acaecida en 14 de diciembre de 1788, cuando ya se oia de cerca el bramido de la revolucion francesa, que iba á conmover los Estados europeos y á sorprender el mundo con sus grandes crímenes, con sus heróicos actos del mas acendrado patriotismo.

El conde de Floridablanca, á pesar de la guerra que le hiciera la grandeza, y al frente de ella su implacable enemigo el conde de Aranda; á pesar del desvío de los militares de alta graduacion, sobreescitados sin plausible motivo; á pesar de las intrigas teocráticas, que rechazaban entonces, como rechazan hoy, medidas de imperiosa necesidad y de trascendental consecuencia, siguió, impávido, su camino, con un sistema fijo, con una voluntad firme, sin temor de ninguna clase, *mientras vivió Cárlos III*, promoviendo los intereses materiales, fomentando, cuando el estado de la Hacienda lo permitia, la riqueza pública; enunciando ideas y promoviendo el exámen de cuestiones interesantísimas, que hoy nosotros, allanado el terreno, formada la opinion, convertimos en leyes provechosas. No seamos tan egoistas que queramos para nosotros solos la gloria de los canales que se abren, de las carreteras que se emprenden, de la vinculacion que concluye, de la amortizacion que desaparece. Honremos la memoria de monarcas tan ilustrados como Cárlos III, de ministros tan celosos como Floridablanca. Si Cárlos III fué un gran rey, é historiadores españoles y estrangeros asi lo proclaman, y este es en nuestro pais el sentimiento público, justo es decir que el conde de Floridablanca fué digno ministro de tan digno Monarca. ¡Ojalá no le hubiera hecho tan receloso y asustadizo poco tiempo despues el rumbo que tomaba la revolucion francesa! No debemos decir mas del reinado de Cárlos III, que nos dejó dos grandes obras que estudiar, á pesar de los lunares y defectos que encierran, á saber: el censo de 1768 trabajado principalmente por el clero, y el censo de 1787 formado por los intendentes con la cooperacion de los obispos.

Largo tiempo fué tambien ministro de Cárlos IV el que por muchos años lo habia sido de Cárlos III, el conde de Floridablanca. Pero ya no era el hombre imparcial, el hombre previsor, el hombre laborioso del anterior reinado. Los sucesos de Francia habian hecho una revolucion completa en su carácter, y sus irreconciliables enemigos, entendiéndose, combinándose, supieron aprovechar, para derribarle, las complicaciones sobrevenidas entre España y Francia por aquellos tiempos.

Cárlos IV, este monarca débil en estremo y bondadoso con esceso, nada hizo, era natural que nada hiciese en los primeros años de su reinado, para dar impulso á las investigaciones estadísticas sobre poblacion. Preocupaba al monarca un grave suceso, el infortunio de Luis XVI y su familia; y no seremos ciertamente nosotros los que le hagamos cargo por la parte que hubo de tomar para aliviar y dulcificar tan grande y tan terrible desgracia. El conde de Floridablanca estaba bajo la presion de una idea, *guerra á la Francia*. El conde de Aranda, que implacable en su odio, venció al fin á su noble enemigo, entrado apenas el año 1792, todo lo sacrifica á un pensamiento, *la neutralidad* con la ensangrentada y sangrienta revolucion francesa.

D. Manuel Godoy, que de la simple condicion de guardia de corps, alcanza á los veinte y cinco años la direccion de los destinos de una gran nacion, más que por su voluntad, arrastrado por los sucesos, lanza al pais á una guerra donde fueron mezclados con inmarcesibles glorias, grandes descalabros.

Natural era, que agitadas las pasiones, en movimiento el pais con una guerra que alcanzó, al menos en un principio, una gran popularidad, solo se pensara en luchar y en vencer, abandonados los trabajos de estadística sobre poblacion y sobre riqueza, hasta que se verificó la célebre paz de Basilea. Entonces, y seamos imparciales y justos, con la escasa tranquilidad que la veleidad francesa ofrecia en vista de sus crecientes exigencias, el jóven ministro, ya príncipe de la Paz, cuya elevacion al poder produjo grande disgusto en el pueblo español, tan celoso de su dignidad como de la honra de sus monarcas, adoptó pensamientos de mejoras administrativas y procuró granjearse el aprecio y obtener el apoyo de hombres eminentes. Llega en estas circunstancias su turno á nuestro trabajo, á la continuacion de la obra tan bien comenzada y tan perfectamente combinada por Cárlos III y su ministro el conde de Floridablanca. Nos referimos al censo de 1797.

En este año, y siendo ministro de Estado, segun se ha dicho, D. Manuel Godoy, fija ya bastante la atencion del gobierno en la marcha administrativa del pais, se resolvió formar un nuevo censo de poblacion. Dadas las órdenes correspondientes, y no obstante el celo, y aun pudiéramos decir, la actividad de los intendentes y demás personas que intervinieron en estas tareas, tardóse bastante tiempo para reunir, para coordinar, para examinar los datos estadísticos, y mas adelante para redactar la memoria y formular los muchos estados que contiene este trabajo. No cabe desconocerse, que el sistema de investigaciones se mejoraba, que los gobiernos daban grande importancia á la adquisicion de las noticias estadísticas y que encarecian y recomendaban la magnitud de este servicio. Pero á pesar de los esfuerzos del gobierno y de las amonestaciones de las autoridades, ni se alcanzó entonces, y por desgracia, ni se ha alcanzado hoy un estado completo de la *gente y vecindario de la nacion española*. Al publicarse el censo de 1797, se hicieron lo mismo que al dar á la estampa el trabajo de 1787, dos importantísimas declaraciones, que casi testualmente vamos á reproducir. 1.ª Que los pueblos no habian dado las relaciones con la exactitud que se deseaba por creerlas dirigidas á aumentar sus contribuciones. 2.ª Que estas preocupaciones solo se podian vencer con la repeticion de los censos. Lamentábase por aquellos tiempos el gobierno de que «el error y la pasion hicieran concebir á los pueblos ideas fatales, en un todo contrarias á su propósito invariable de no perjudicar al contribuyente bajo ningun concepto.»

Y es de notar, que al concluir el siglo XVIII reconociendo y proclamando el gobierno ser indispensable oponer datos á datos, apreciaciones á apreciaciones, disponia que, «se formaran las tablas necrológicas, las de nacidos y casados para valuar casi geométricamente el total de la poblacion del reino.» La investigacion, circunscrita á la contestacion de una pregunta, hecha sea al ayuntamiento, sea al cura párroco, sea á los dos á la vez, siquiera la fórmula vaya en casillas de un estado que deba llenarse, no producia el resultado que todos los hombres de ilustracion deseaban, aun bajo la dominacion del gobierno absoluto, en la que y con referencia á la que tanto se preconiza y cacarea la escelencia, la fuerza y el prestigio del principio de autoridad.

Dábase, pues, ya en la época de Godoy y antes de concluir el siglo XVIII, y cuando otras naciones descuidaban estas investigaciones, y entre las zozobras de una situacion agitada constantemente por las complicaciones europeas, tanta importancia como hoy pueda darse, y es muy de notar esta circunstancia, *al registro civil* con la formacion de las tablas donde habian de constar los nacimientos, los matrimonios y las defunciones. Consignemos una circunstancia que no debe olvidarse, porque no hay nada indiferente en materia de investigaciones estadísticas, sea sobre poblacion, sea sobre riqueza, antes de volver la España por un saludable sacudimiento á la práctica del sistema constitucional. Los datos para ese *registro civil*, que debian dar en 1797, y que dan hoy todavia los curas párrocos, se remitian para su exámen y *censura*, y aun pudiera decirse, para una *fiscalizacion* no disimulada, al *ministerio de Estado*.

Despues de estas consideraciones generales, vamos á presentar el resultado de las investigaciones estadís-

ticas de 1797, ó sea el censo de la poblacion de España, objeto de nuestro exámen en este momento.

Solteros.	3.003,832
Solteras.	2.926,337
Viudos.	229,867
Viudas.	411,690
Casados..	1.986,600
Casadas..	1.982,895
Total.	10.541,221

¿Era esta la poblacion que España tenia al concluir el siglo XVIII? No lo creemos, ya porque asi se dice en el trabajo oficial que examinamos, ya porque no vemos justificada la baja que presenta la poblacion en algunas provincias.

Deciamos en el artículo anterior que no podiamos presentar un estado comparativo de los censos de 1768 y 1787, total y parcial, porque el primero se habia hecho por obispados, y el segundo por provincias. Hoy estamos en distinto caso, y podemos publicar este trabajo, formulado con toda diligencia y con la exactitud posible.

Localidades.	Habitantes en 1787.	Habitantes en 1797.	De mas en 1797.	De menos en 1797.
Madrid (capital). (1).....	147,543	167,607	20,064	»
Alava........	70,710	67,523	»	3,187
Aragon.......	614,070	657,376	43,306	»
Asturias......	345,833	364,238	18,405	»
Avila........	113,762	118,061	4,299	»
Búrgos......	460,395	470,588	10,193	»
Cataluña......	801,602	858,818	57,216	»
Córdoba.......	231,139	252,028	20,889	»
Cuenca.......	263,927	294,290	30,363	»
Estremadura..	412,041	428,493	16,452	»
Galicia.......	1.340,192	1.142,630	»	197.562
Granada......	652,990	692,924	39,934	»
Guadalajara...	112,750	121,115	8,365	»
Guipúzcoa....	119,128	104,491	»	14,637
Jaen.........	173,475	206,807	33,332	»
Leon.........	248,168	239,812	»	8,356
Madrid (provª).	58,273	60,913	2,640	»
Mancha......	204,436	205,548	1,112	»
Murcia.......	332,474	383,226	50,752	»
Navarra......	224,549	221,728	»	2,821
Nuevas poblaciones de Sierra Morena....	7,868	6,196	»	1,672
Palencia......	111,143	118,064	6,921	»
Salamanca....	206,107	209,988	3,881	»
Segovia......	165,805	164,007	»	1,798
Sevilla.......	738,153	746,221	8,068	»
Real sitio de Aranjuez....	2,593	4,226	1,633	»
Id. del Pardo..	568	581	13	»
Id. de San Lorenzo.......	1,998	2,372	374	»
Id. de San Ildefonso, Balsain y Rio-Frio...	4,287	3,856	»	431
Soria.........	169,403	198,107	28,704	»
Toledo.......	327,583	370,641	43,058	»
Toro.........	91,532	97,370	5,838	»
Valencia......	771,881	825,059	53,178	»
Valladolid....	192,661	187,390	»	5,271
Vizcaya......	114,863	111,436	»	3,427
Zamora.......	73,890	71,401	»	2,489
Mallorca......	134,787	140,699	5,912	»
Menorca......	27,728	30,990	3,262	»
Ibiza y Formentera.........	13,637	15,290	1,653	»
Canarias......	167,243	173,865	6,622	»
Ceuta........	7,076	3,002	»	4,074
Melilla, Alhucemas y Peñon	2,094	2,244	150	»
Oran.........	(2) 7,793	»	»	7,793
Totales...	10.268,150	10.541,221	526,589	253,518
Diferencia de mas en 1797....			273,071	

Formado este estado comparativo que no hemos hallado en ningun censo, despues de examinar todos los estados parciales, resultan 10.268,150 habitantes en el censo de 1787 y no los 10.409,879 individuos que se han fijado en el anterior artículo, y en otras publicaciones sobre este trabajo de la época del conde de Floridablanca. Daremos la razon. En el estado general de la poblacion de España en el año de 1787, pliego 7.° sin foliacion, se lee lo siguiente

Resúmen general

	VARONES.	HEMBRAS.
Asciende el núm. de almas que va demostrado á..	5.109,172	5.158,978
Personas que viven en hospicios, comunidades, etc. sin ser profesos..	47,500	22,155
Religiosos..	47,515	»
Religiosas..	»	24,559
Total.	5.204,187	5.205,692
Total general de almas.	10.409.872	

A continuacion de este trabajo y en un estado comparativo de las dos operaciones de la poblacion de España en los años de 1768 y 1787 con el aumento ó dismimucion que ha recibido, se dice total general

1787.	10.409,879
1768.	9.309,804
Aumento.	1.100,075

Este estado tiene una nota en la que se lee haberse aumentado en 1,000 el número de clérigos, porque estaba equivocada la cifra del trabajo de 1768. Conviene no olvidar que al fin del libro que contiene este censo, figura el «Estado general de la poblacion de España en el año de 1787,» y en el total de la poblacion solo resultan 10.268.150 habitantes.

(1) No se publica este dato por órden alfabético, porque hemos querido seguir el método que observa el mismo censo.

(2) No aparece la poblacion de Orán en 1797, porque ya se habia abandonado por los españoles.

El error, en nuestro juicio, está en el resúmen general que hemos copiado. En los 5.109,172 varones, debian estar comprendidas las personas de este sexo que vivian en comunidades, hospicios, etc., sin ser profesas y que figuran por 47,500, y los religiosos que aparecen ser 47,515; y en los 5.158,978 hembras, las 22,155, personas que vivian en comunidades, hospicios, etc. sin ser profesas y 24,559 religiosas.

Llama desde luego la atencion en el trabajo estadístico de 1797, que doce provincias aparecen con una poblacion menor, en insignificante número, es verdad, si se esceptúa Galicia, donde resulta una baja importante, la de 197,562 habitantes. ¿Habia disminuido la poblacion gallega? ¿Se habian concertado Pueblos, Ayuntamientos y Curas párrocos para que resultara menor el número de sus habitantes? Contesta por nosotros el mismo censo. «Los pueblos, segun se ha dicho, no habian dado las relaciones con la exactitud que se deseaba por creerlas dirigidas á aumentar sus contribuciones: el error ó la pasion hacian concebir grandes preocupaciones.» Galicia, á no dudarlo, alarmada con la idea del crecimiento de los impuestos, y sobre todo, con el mayor número de soldados en los sucesivos sorteos, disminuyó el número de sus individuos en las relaciones dadas para la formacion del censo de 1797, con sorpresa y hasta con sentimiento de los hombres mas entendidos de aquel país. Y para que se vea que no hablamos de memoria, no buscaremos la autoridad de escritores castellanos ni estranjeros: apoyaremos nuestra opinion en una obra sobre Galicia y de un escritor gallego. La Junta de Gobierno del Consulado de la Coruña encargó al Sr. D. José Lucas Labrada «una descripcion económica del reino de Galicia,» que fué escrita en 1803, é impresa al siguiente año. El trabajo, para aquellos tiempos, tiene mucho mérito y revela buenas ideas en el autor sobre materias estadísticas y grandes conocimientos sobre el país. Pues bien: en esta obra se dice y se sostiene, que la poblacion de Galicia no bajaba de 1.400,000 almas y se apoya en que las mismas justicias de aquel reino acababan de presentar relaciones con 255,109 vecinos, que suponiendo cada uno con cinco personas, subia la poblacion á 1.265,545 habitantes. El mismo Sr. Labrada, combatiendo, nótese bien esto, el censo de 1797, dice, que á mediados del siglo XVIII se habia formado un padron, segun el que la poblacion gallega se elevaba á 1.700,000 almas. Combatia el Sr. Labrada este último dato por escesivo, y aquel por diminuto, y sostenia con copia de razones la poblacion de 1.400,000 habitantes. Nos hemos detenido sobre este punto para demostrar que el trabajo de 1797 sin la resistencia, cada vez mas pronunciada de los pueblos, hubiera dado mucho mayores resultados, no la insignificante diferencia de 273,071 individuos, que aparece en el estado comparativo. De aplaudir es el celo de los Gobiernos, que en medio de las complicaciones europeas que incesantemente se reproducian, formulaban sus sistemas, daban las instrucciones y adoptaban las preguntas y los estados que mas podian contribuir á vencer la resistencia sistemática y combinada de las grandes y las pequeñas poblaciones. Sin medios de comprobacion poco podia adelantarse despues del censo de 1787.

El trabajo de 1797, sobre ser comparativo, tiene una clasificacion que se presta á importantes deducciones, más propias de una obra estensa, que de una publicacion periódica. Nuestro respetable amigo el Sr. Moreau de Jonnes utilizó, en cuanto utilizarse podia, el censo de 1797, apreciando el movimiento de la poblacion del decenio que medió entre la última publicacion de Cárlos III y la única que de esta clase se hizo en el reinado de Cárlos IV. Pero nosotros, que respetamos la autoridad del célebre estadista francés, cuyas lecciones hemos recibido y procurado utilizar en todo tiempo, no hemos sido, no somos todavía, por desgracia, muy aficionados á deducciones y á proporciones de uno y otro trabajo, de una y otra época. ¿Por qué? Porque no reconocemos exactitud ni en el censo de 1787, ni en el de 1797, uno y otro publicados sin fiscalizacion. Si los mismos gobiernos que combinaron y mandaron ejecutar el trabajo, declararon no quedar satisfechos del resultado ¿cómo es posible fijar resultados estadísticos y hacer sobre ellos apreciaciones y comparaciones? Cuando se desea conocer el aumento ó la disminucion progresiva de una poblacion, y atribuir aquel ó esta á determinados hechos sociales, á la influencia favorable ó funesta de una legislacion determinada, de una forma de gobierno dada ó establecida, es necesario tener la íntima conviccion de que el número de habitantes que forma el mérito ó el cargo, es exacto. Pues bien: nosotros no damos al trabajo de 1797 la autoridad que debe tener ni para combatir ni para ensalzar antiguas administraciones, y lo que es mas, hoy por hoy, á las publicaciones del dia no nos permitimos conceder tal importancia que nos consienta cierto género de apreciaciones, respondiendo de su seguridad y de su exactitud.

Con esta salvedad vamos á presentar un dato curioso que se completará en otro número con la estadística del momento, que es el relativo al clero que existia en el año de 1797, comparado con el de 1787.

CLASES.	Censo de 1787.	Censo de 1797.	Aumento.	Diminucion.
Curas párrocos.........	16,689	16,481	»	208
Tenientes de cura......	5,771	4,929	»	842
Beneficiados...........	23,692	17,411	»	6,281
Capellanes, presbíteros y otros clérigos de órdenes mayores.........	13,244	18,669	5,425	»
Ordenados de menores..	10,774	9,088	»	1,686
Sacristanes, acólitos y sirvientes de iglesia.....	16,376	18,943	2,567	»
Total del estado eclesiástico secular...........	86,546	85,521	7,992	9,017
Diminucion............		1,025		
Religiosas profesas.....	45.766	46,806	1,040	»
Novicios y donados.....	6,534	6,292	»	242
Criados y niños........	9,949	8,229	»	1,720
Religiosas profesas.....	24,348	23,111	»	1,237
Novicias...............	1,017	896	»	121
Criadas, criados y donados.................	6,625	6,021	»	604
Total del estado eclesiástico regular..........	94,239	91,355	1,040	3,924
Diminucion............		2,884		
Total del estado eclesiástico secular y regular.	180,785	176,876	»	3,909

Hemos formado este estado con las noticias que con mas estension se publicaron en el número 45 del censo de 1797. Pero francamente declaramos, que tiene, en nuestro juicio, algunos defectos. No admitimos. como formando parte del Estado eclesiástico secular, ni á los Ordenados de menores, que pueden seguir todavia otra carrera, ni á los sacristanes, acólitos y sirvientes de iglesia. El clero secular, propiamente dicho, le constituyen los eclesiásticos que en el año de 1787 eran 59,396, y en el año de 1797, se habian reducido á 57,490. En el clero regular de varones separamos tambien los criados y niños, y en el de religiosas las señoras y niñas que habitan en clausura, las criadas, los criados y los donados, quedando disminuido el número de frailes en 1787 á 52,300, y en 1797 á 53,098; el *número* de monjas en el primer censo á 25,365 y en el segundo á 24,007. Dividido así el trabajo, puede decirse que el estado eclesiástico regular y secular, comprendiendo este último varones y hembras, ascendia á 137,061 individuos en 1787, y á 134,595 en 1797.

Hecha esta clasificacion, ya podemos aventurar el exámen comparativo de las estadísticas del clero de los censos de 1787 y 1797 con la de 1768, trabajo de alguna importancia en la actualidad, porque hoy los hombres pensadores discuten y el gobierno con asiduidad y empeño procura, no serán ciertamente parciales nuestros elogios, formar la estadística del clero que no teníamos, porque era grande la resistencia de los obispos á proporcionar los datos necesarios. Venian, es verdad, las noticias; pero nosotros, que mas de una vez las hemos examinado, conocíamos bien pronto su inexactitud y su incoherencia.

Núnero de curas párrocos en 1768.	15.639
Idem de beneficiados, tenientes de cura, y capellanes presbíteros y otros clérigos de órdenes mayores.	51.048
Total del clero secular.	66.687
Frailes.	55.453
Monjas.	27.665
Total del clero regular.	83.118
Total general del clero secular y regular.	149.805

Se ve, pues, que el clero secular y regular desde el año de 1768 hasta 1787, habia disminuido en 12.744 individuos y hasta 1797, la baja ascendia á 15,210 individuos.

Digno de estudio ciertamente es este resultado, sobre el cual hoy no queremos ocuparnos porque nos reservamos hacer observaciones y comparaciones al tratar de la estadística del clero en 1835, y de la que acaba de ver la luz pública, al año de 1859 correspondiente.

No existe de la época de Cárlos IV otro trabajo sobre poblacion, porque si bien en el *censo de frutos y manufacturas de España é islas adyacentes respectivos al año de* 1799, se fijaron relaciones y proporciones de productos y riqueza con el número de habitantes de cada provincia, se adoptó sin variacion alguna el trabajo de 1797. Ni era posible que principiado el siglo XIX pudieran hacerse grandes adelantos sobre investigaciones estadísticas. Pasaba la España por uno de esos períodos que dejan en la historia tristes y amargos recuerdos. Debilidad con el Directorio, docilidad con el primer Cónsul, sumision con el Emperador; desconcierto interior, lucha de no muy buen género entre hombres que tenian una gran importancia política, guerras ligeramente emprendidas, paces, por lo general, vergonzosamente hechas; tal es el cuadro que ofrecia España en los primeros años de nuestro siglo, alarmado el pais, indignada la nacion al conocer las influencias que dominaban en altas regiones. El pueblo sufria y atesoraba pesares y humillaciones. La nacion española, esta nacion tan grande por su patriotismo como por sus infortunios, era juguete de miserables ambiciones y de veleidades sin cuento. La muerte de Cárlos III formaba un particular contraste con la conclusion del reinado de Cárlos IV. Invadida la nacion por los ejércitos franceses, los españoles pensaron, ante todo, en vencer, mientras que hombres del mas ardiente y puro patriotismo se reunieron en Cádiz para dar á la nacion leyes que en lo sucesivo evitaran la repeticion de las lamentables escenas que pusieron al pais al borde del mas grande precipicio. Nada mas queremos decir, señalando únicamente los peligros que ofrece un favoritismo no justificado en los gobiernos absolutos. La nacion se salvó por sus propios esfuerzos, abandonada por completo de sus reyes en los momentos de la mayor amargura.

PASCUAL MADOZ.

MÉJICO.

Tratado Mac-Lane-Ocampo, entre el gobierno Norte-Americano y Juarez.—Protesta de Juarez contra el tratado entre Méjico y España. —Proclama del presidente Miramon.—Opinion de la prensa de Madrid.

La prensa española de todos los matices políticos ha lanzado un grito de indignacion al hacerse cargo de la protesta de Juarez contra las estipulaciones entre España y Méjico últimamente llevadas á término, y el incalifi-

cable tratado por el que dicho caudillo vende al gobierno de la Union, la libertad civil y comercial de su pais por dos millones de pesos.

En otro lugar hallarán nuestros lectores ambos documentos, que reproducimos, atendiendo al interés que necesariamente ha de escitar el gravísimo asunto que en ellos se dilucida.

Por nuestra parte, despues de tantos y tan estensos artículos como hemos consagrado á las cuestiones de Méjico, despues de haber dado á conocer en repetidas ocasiones nuestra opinion sobre todas ellas, tan análogas á las que hoy se agitan, severa algunas veces, imparcial siempre, poco, muy poco tendremos hoy que añadir.

Ademas, es tan clara, tan sencilla la cuestion que nos ocupa, que basta la simple lectura de los documentos citados, para comprenderla y calificarla perfectamente. Se reduce á que un *cabecilla* mejicano, escarneciendo, al invocarlos, ciertos principios, trata de entregar su patria al dominio de un estrangero, enemigo constante y encarnizado de su raza, por dos millones de pesos.

Ya lo sabeis, mejicanos: ese vasto y riquísimo territorio, cinco veces mayor que España, que atesora los frutos de todas las zonas del Universo, con sus ocho millones de habitantes, sus minas inagotables que rinden cerca de 30 millones de pesos cada año, sus tradiciones, su independencia, su libertad, lo que fué, su presente y su porvenir, no valen para el *patriota* mejicano Juarez mas que dos millones de pesos.

Parece imposible que esto se escriba en sério; imposible parece que un gobierno constituido pueda ocuparse formalmente de la compra de todo un pais, ofrecido por un derrotado aventurero, que no posee de sus vastos límites mas que la insignificante estension ocupada por el reducido número de sus parciales. Admitido este principio, tolerado por los gobiernos de Europa, no podria verse con espanto ni estrañeza, que de la noche á la mañana, naciones enteras pasasen al dominio de otras, dada la existencia de algunos Juarez; es peregrina la idea de vender lo que no se posee; bien que si le perteneciera, no lo venderia, y ese tratado prueba que ni la esperanza mas remota de dominar en su pais obligaba el *chalan* de la nacionalidad mejicana, pues de otra suerte no lo ofreceria al suave y siempre protector dominio yankee, por dos millones de pesos.

El ostenta principios liberales, pero á la vez vende la libertad de la patria por dos millones de pesos.

El busca prosélitos á la santa voz de independencia, pero vende la nacionalidad mejicana por dos millones de pesos.

El protesta en nombre de la dignidad y del porvenir de la república contra el tratado ajustado con España, en que se reconocen deudas sagradas; es indigno, segun el Judas mejicano, de un pueblo civilizado pagar sus deudas, pero es noble y patriótico y grande venderle por cuarenta millones de reales.

Es decir que Méjico ha luchado heróicamente por alcanzar su nacionalidad, para que un Juarez la ofrezca á los mas terribles enemigos de su raza, por dos millones de pesos.

Y no se crea que exageramos; ¿qué otra cosa que la completa absorcion de Méjico por los Estados-Unidos resultaria del cumplimiento de ese tratado? podemos olvidar lo acaecido en California, y en cuantos puntos dominan los yankees con los hijos de la América Española?

¿Y ha podido desconocerlo Juarez? Vedlo allí, en Veracruz, asomado al Golfo que vió con asombro la hazaña de Cortés, al reflejar las llamas de sus incendiadas naves, de aquel esforzado español que conquistó para millones de hombres una religion y una patria; vedlo allí, como el ave de rapiña que se cierne sobre su presa, aguardando impaciente que bajo una bandera estranjera asome la nave que ha de conducir el precio vil de su traicion, el puñado de oro por que vende la religion de Cortés, la patria que le conquistó Cortés, la nacionalidad, la gloria, el porvenir, la vida, en fin, que Cortés le legó.

Pero no; á estas horas el ave de rapiña habrá huido espantada, sin que sus garras hayan podido abarcar el precio de la traicion, seguida únicamente de las maldiciones de todo un pueblo, que tiene un gran porvenir, y se enorgullece de los gloriosos recuerdos de su pasado.

Al declararse Itúrbide emperador contaba con un territorio inmenso: los americanos del Norte le han arrebatado la mitad con tratados vergonzosos. Juarez hoy les quiere entregar el resto por dos millones de pesos!

E. A.

Reproducimos á continuacion, por curioso, el siguiente documento tomado del periódico de los demagogos de Veracruz, titulado *El Progreso.*

Nuestros lectores juzgarán por sus propios ojos de los principios que aquellos hombres asientan en su artículo. Dice así:

Convencion entre D. Juan N. Almonte y el gobierno español.

A pesar de haber tratado detenidamente sobre este escandaloso incidente en nuestro editorial del dia 6 del corriente mes, tenemos la complacencia de publicar el escelente artículo que nos remite uno de nuestros distinguidos amigos, aceptándolo como de la redaccion. Nuestros lectores hallarán en él, solidez en los raciocinios, exactitud en sus consideraciones y la espresion del mas acendrado patriotismo. Hé aquí, pues, el artículo:

La Prensa, El Diario de los Debates, La Opinion Nacional y otros periódicos de Paris, copiando un párrafo de la Correspondencia Autógrafa de Madrid, han anunciado que el señor Almonte, ministro del llamado gobierno reaccionario, *y el señor Mon, han firmado un convenio que termina las diferencias entre España y Méjico.*

El Excmo. Sr. D. José Maria Lafragua, ministro plenipotenciario de la república cerca de S. M. C. (1), al solo anuncio de haberse firmado dicho convenio, protestó de nuevo contra tal acto de la manera mas solemne y perentoria.

Inútil es tratar la historia de los desafueros, orígen de esas diferencias: el asunto está bien conocido aun en la misma España, puesto que el señor conde de Reus, colocándose al lado de la justicia lo presentó en toda su desnudez; y poco y muy débil seria lo que nosotros añadiésemos al enérgico relato que de los hechos hizo este hombre probo, y á sus razonamientos que nunca fueron contestados. El conde de Reus dijo y defendió la verdad. Desde entonces la justicia de Méjico no pudo cuestionarse, y la prensa calló, y callaron hasta los mismos cuyo amor propio, ya que no una criminal grangería, estaba comprometido en la cuestion.

En tan favorables circunstancias, de tan admirable altura de interés y honor para Méjico, y de justificacion y decoro para España, el partido retrógrado que domina en la capital de la República, ha querido abajará la nacion para hundirla en el fango, y poner el sello de la ignominia en ese vergonzoso asunto producido por ladrones, sostenido por ladrones y llevado á infeliz término por ladrones, que no contentos con desgarrar el pais que les dió fortuna, tolerándoles el agio y el peculado, fueron sin pudor á buscar un asilo en la patria de que habian renegado; y esto, no solo para sustraerse al poder de la justicia, no solo para gozar en la Península el fruto de su infame trabajo, sino para hacerla cómplice de un delito de robo, y poner en ridículo ante el mundo civilizado.

En efecto, el gobierno español no quiso entender que la cuestion no versaba entre españoles y mejicanos, sino entre súbditos puramente españoles, de los cuales unos, los de buena fé, eran víctimas de los que jamás la conocieron; porque es la verdad, que aumentado de un modo fraudulento el capital representado en la convencion, sus dividendos se disminuian forzosamente y se prolongaba la amortizacion de la deuda en perjuicio notable de los acreedores legítimos.

El gobierno español no quiso entender que para la nacion mejicana, generosa hasta el despilfarro, dos ó tres millones de pesos mas no eran un guarismo que la espantase, y que la cuestion era de justicia para los mismos españoles, y de alto decoro para la España, en honor de la cual, jamás se quiso suponer que protegiese el fraude.

«El gobierno español, vencido por la razon, pero inflexible »por el capricho, para salir airoso, ha tenido que esperar á »que un partido ciego, y sin patriotismo ni vergüenza, se »prestase por simpatía ó por conveniencias de un momento á »degradar al pais (1), y á que hubiese un instrumento tan dé»bil y tan á propósito como D. Juan Almonte, quien parece que »ha querido humillar á su patria en venganza de las descon»fianzas y desaires de Santa-Anna y de la honrosa confinacion »en que hace tiempo lo tienen todos los gobiernos de Méjico, »temerosos de sus ambiciones personales (2).»

«Para demostrar la iniquidad del convenio entre Almonte »y el gobierno de España, baste recordar que desde muchos »há, todos los gobiernos de la República, liberales-modera»dos, exaltados, y en contra posicion los conservadores, in»cluyendo el último y ruinoso período de la administracion de »Santa-Anna, conservaron en este negocio incólumes los de»rechos de la nacion: tan grave, tan vital para su soberanía »en la cuestion de arreglo entre España y Méjico.»

Vino la reaccion de 1858, y pareció respetar este asunto delicado, en el que parte ninguna tenia el espíritu de partido; tal respeto podia traducirse como celo por la nacionalidad del pais, como interés en conservar su decoro en el esterior, como tributo, en fin, pagado á una justicia palpable, sin que esto obstase para continuar nuestra lucha sangrienta. Pero el torbellino de las pasiones ha levantado el velo, y está visto que la reaccion dió ya el primer paso para cubrir de vilipendio á la nacion. No es estraño; ¿en qué pueden estimarla los que con infanda terquedad solicitan aun entregarla exánime al poder de un príncipe estranjero?

Hay mas todavía: en el convenio se estipula que Méjico indemnizará lisa y llanamente, haya ó no justicia, y sea cual fuere el precio que se ponga á las desgraciadas víctimas de la hacienda de San Vicente. Para establecer esta horrible condicion, se ha sacrificado la moral y la ley de las naciones, y no se ha tenido en cuenta la solicitud diligente y sin ejemplo en la historia de nuestras relaciones que tuvo el gobierno mejicano para dar cumplida satisfaccion de ese agravio personal, pues forzoso es ya decir que la administracion del general Comonfort, no solo gastó cuantiosas sumas en la persecucion de los asesinos, sino que llegó hasta barrenar las leyes para contentar á los exigentes, acallar á los mordaces y satisfacer prontamente á la vindicta pública.

Esa estipulacion envuelve el insólito y execrable principio de traficar con las vidas de los hombres. Los principales asesinos han espirado en un patíbulo; pero la España ha dicho: la vida de un hombre vale nada ó muy poco; yo necesito algo que sea como premio de cambio: yo estimo la existencia de *fulano* en cien mil pesos, mas de la de *mengano* que vale diez, pues págame el resto y quedamos, como se dice, á mano. Si un hombre es un mueble, bien puede un gobierno hacerse el usurero. Si esto no es infame, ya no hay verdad en el mundo.

En cuanto á lo demas, el convenio establece otro principio, y es que los gobiernos, á mas de su inmediata responsabilidad por actos propios, tiene que cargar con los agenos y hacerse responsable pecuniariamente de los menores agravios que en lo particular se inflijan naturales y estranjeros. ¿Qué nacion no exigirá de Méjico iguales concesiones en casos semejantes? ¿Tiene España mas derechos para ser considerada que otra cualquiera? Y nosotros preguntamos á la nacion mejicana, qué será mejor: ¿sucumbir como pueblo independiente, ó vivir bajo tan degradante tutela?

Que los hombres de la reaccion hacinen víctimas, es una crueldad que habrá de cesar forzosamente: que sostengan abusos y se afanen por aniquilar las ideas de progreso, es un error político: que derramen infamias y calumnias sobre sus adversarios, es una arma de partido: que aniquilen el pais, es trabajo del que triunfe reorganizarlo y darle vida; pero humillar, encadenar, y hundir á la República en el fango de una venganza vil, no solo sin provecho del mismo partido reaccionario, sino con mengua del pais que pretende dominar, es un crimen que no tiene calificacion, ni nombre técnico, ni apodo propio.

El motivo de ese convenio, solo puede revelarse en la esperanza de que la España con derechos en virtud de él adquiridos, viniese á hostilizar al gobierno constitucional, contribuyendo de ese modo al triunfo de la reaccion. Si así fuere, el pueblo de Méjico á quien se ha vilipendiado con motivo *tan inhumano como indecoroso*, sabe ya lo que puede esperar de los hombres que para triunfar creen necesario concluir con la nacionalidad de la República.

Por su parte el gobierno constitucional, atendiendo lo que debe al pais, á la justicia y á sí mismo, ha confirmado en todas sus partes las protestas reiteradas del Sr. Lafragua contra tan inicuo convenio, el cual, aun suponiéndolo bueno, siempre seria nulo por haber se celebrado por un gobierno que ha estado siempre muy distante de poder hablar en nombre de la nacion. El gobierno constitucional, prefiriendo sucumbir con dignidad, no dudamos que rechazará siempre todo arreglo que no sea estrictamente justo y decoroso.

Para que el llamado gobierno reaccionario no tocase con mano inmunda tan delicado, tan grave asunto, le bastaba saber que, cinco administraciones sucesivas, todas de distintas tendencias políticas, habian rehusado entrar en arreglos que no salvasen los intereses y honor de Méjico. El concepto idéntico de cinco gobiernos sobre un mismo negocio, es, á no dudarlo, la espresion neta de la voluntad nacional. Esta, pues, no necesita ya de que nosotros nos digamos sus intérpretes; pero sí necesita ilustrarse sobre el último acontecimiento á fin de prepararse á hacer efectivas esas protestas formuladas legítimamente en su nombre. Y se necesita ademas; que las potencias amigas, sea cual fuere la posicion que guarden entre los dos partidos que hoy pelean, sepan que Méjico, ni ahora ni nunca consentirá en semejante convenio, porque ni ha podido celebrarse en nombre de la nacion, ni menos podrá llevarse á efecto por la fuerza sin que España tome directamente parte en nuestra contienda civil, pues á tanto equivaldria venir á exigir al gobierno constitucional el cumplimiento de un pacto que tiene en sí mismo todos los vicios de la ilegalidad.

(1) Nos parece ridículo el título que se dá al Sr. Lafragua cuando se sabe que la Reina ha admitido como plenipotenciario de Méjico a general Almonte, y que el Sr. Lafragua nunca fué recibido como tal plenipotenciario. El deseo de figurar como ministro es sin duda lo que ha hecho que dicho señor asuma un título que no le corresponde.

(1) Instrumento débil llaman los demagogos de Veracruz al general Almonte porque ha suscrito un tratado que hace justicia á España, y en lugar de agradecer á dicho general el servicio que ha prestado á su pais, y aun á los mismos demagogos de Veracruz, evitando una guerra indefectible, quieren vituperar su conducta. ¡Qué insensatos!

(2) Teniamos algunas noticias del prestigio que disfruta el general Almonte entre sus compatriotas; pero ignorábamos que fuese tan grande como confiesan sus enemigos de Veracruz. Creemos, por tanto, que queriendo agraviarle le han dado una importancia á que tal vez él no aspira, pues no niegan su prestigio cuando dicen que todos los gobiernos le han temido. Ese temor ¿de qué provenia? O era porque el general Almonte merecia la confianza del ejército, y se temia una revolucion promovida por él, ó era porque se creia que en el evento de una eleccion popular, el mando supremo recaería legalmente en él. En uno ú otro caso el general Almonte viene á ser una persona de la mayor importancia para su patria, y en cualquiera de los dos casos su amor propio debe quedar altamente lisongeado, no habiendo logrado sus injustos detractores el objeto que se propusieron al intentar desacreditarlo por el medio indicado.

El banquete que dió uno de estos últimos dias el señor ministro de Méjico, general Almonte, fué espléndido y estuvo concurrido. Asistieron á él todos los mejicanos distinguidos que residen en esta capital, señores duque de Regla, conde de Jala, Vivo, coronel Ceballos, Iruretagoyena y Arrangoiz, etc.: el señor marqués de Morante, el conde de Venadito, y los señores Barbolla, Conto, Gargollo, García Sancho y otros españoles distinguidos que han vivido en Méjico: el Sr. Pacheco, en cuyo obsequio fué el banquete; el Sr. Biedma, introductor de embajadores; el Sr. Coming, subsecretario de Estado, y los que han sido representantes de España en varios puntos de América, Sres. Paz, Santos Alvarez, Gonzalez Zambrano, Sorela y Maury y Asquerino.

Brindaron el señor general Almonte, primero, por el señor Pacheco: el Sr. Pacheco, despues, por el restablecimiento de la paz en Méjico y la prosperidad de aquella república; y finalmente, el Sr. Arrangoiz, agradeciendo el brindis del señor Pachecho, en nombre de su pais y haciendo votos por la conservacion de la mas íntima amistad entre España y todas las repúblicas de la America española, *que debe ser tan firme y cariñosa como el amor de una madre con sus hijos.*

Mucho nos ha complacido la demostracion hábilmente política del señor general Almonte de invitar para su banquete al Sr. Sorela y Maury, que es el representante de España que habia roto nuestras relaciones con la república de Méjico. Esto á, lo menos, prueba la sinceridad con que Méjico viene á reanudar sus relaciones con España y la buena fe con que en ambos paises comenzamos á entendernos.

El banquete duró hasta las once de la noche próximamente, y reinó en él la mas cordial alegría por el objeto que lo habia inspirado y por la trascendencia del hecho mismo.

El 15 salió en direccion á Francia y de paso para Méjico, nuestro dignísimo embajador en aquella hermosa cuanto infortunada república, D. Joaquin Francisco Pacheco.

Parece que el Sr. Pacheco, tocará en los Estados-Unidos, no tanto por la circunstancia de la mayor facilidad que hay para hacer el viaje con mas prontitud á América desde Inglaterra, cuanto por la razon de que en el estado actual de las relaciones respectivas de España y de aquella república con la de Méjico, es natural que nuestro embajador desee y aun necesite conferenciar con el Sr. García Tassara, ministro plenipotenciario de S. M. en Washington. Un buque de guerra de los del apostadero de la Habana le irá á buscar á uno de los puertos de la Union, para conducirle á aquella ciudad, antes de dirigirse á su destino, siendo en nuestro juicio muy conveniente que así sea para conferenciar y ponerse de acuerdo con el capitan general de nuestra rica Antilla.

Desde la Habana irá el Sr. Pacheco, en un buque de guerra tambien, directamente á Veracruz, á menos que el gobierno crea conducente que varíe de rumbo, recelando que Juarez, vista la actitud en que se ha colocado respecto de España con su famosa protesta contra el tratado recientemente ajustado con Méjico, pueda oponer alguna dificultad séria ó resistir abiertamente el paso de nuestro embajador por el territorio en que desgraciadamente domina aun, alentado por el apoyo manifiesto que con escándalo universal le prestan los Estados-Unidos.

Van con nuestro embajador un sobrino suyo en calidad de agregado y los recientemente nombrados agregados de número, Sres. Ballesteros y Castellanos, que lo eran sin sueldo años hace á la embajada de París; y de primer secretario, no el Sr. Goñi, que al fin no aceptó este cargo, sino el Sr. Cea Bermudez, segundo secretario que ha sido en Lisboa, y que cuenta mas de quince años de servicios en la carrera diplomática.

Acaba de ausentarse de esta córte en direccion á Italia, nuestro distinguido colaborador y amigo el Sr. D. Guillermo Matta.

DESPACHO TELEGRAFICO.

El general en jefe del ejército de Africa, al ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 22 de marzo á las diez de la mañana.

No ocurre novedad.

Despues de haber reunido los medios posibles y luchar con el temporal que ha entorpecido el desembarco de efectos, emprenderé mañana las operaciones, segun anuncié á V. E. en mi despacho de ayer.»

Por lo no firmado, Eugenio de Olavarría.

MORALIDAD DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

ARTICULO II.

Despues de haber escrito en 1843 las palabras que copiamos al fin de nuestro primer artículo, los estudios especiales á que por aficion nos hemos dedicado, y las investigaciones á que nos obligó el desempeño de un cargo público estrechamente ligado con el asunto de estos escritos, nos han suministrado copia de datos irrecusables, qne consideramos como los apoyos mas sólidos y los mas victoriosos argumentos en pro de la doctrina que profesamos. Hemos visto prosperar el tráfico ilícito donde quiera que las leyes y los gobiernos se han obstinado en comprimirlo por medio de prohibiciones y derechos de importacion exagerados; hemos visto y tenemos en nuestro poder los cálculos, hechos por hombres inteligentes, de las mercancías prohibidas que se introducen anualmente en Inglaterra y Francia, á despecho de las gigantescas fuerzas militares que ambas naciones sostienen para impedirlo, fuerzas que no bajan, en uno y otro caso, de 35,000 hombres de infantería y caballería, y de 250 buques de guerra de diversos portes. ¿Y qué diremos de España? No puede cometerse mayor desacierto en materia de legislacion que la sancion de una ley inejecutable, y basta echar una ojeada en el mapa geográfico de la Península que habitamos, para conocer la imposibilidad de satisfacer las miras del famoso Gándara en su proyecto de *Puertas cerradas*, hoy tan clamoreado por nuestros modernos proteccionistas. Nuestras costas marítimas miden una estension de mas de 500 leguas, recortada en multitud de cómodas radas y ancladeros, muchos de ellos distantes de poblaciones, y en que pueden hacerse los desembarcos con la mas completa seguridad, distribuyéndose los fardos desde aquellos puntos en largas recuas que atraviesan grandes distancias sin que nadie las moleste. La frontera de Portugal ofrece á cada paso, en su largo desarrollo, vastas dehesas de muchas leguas cuadradas de superficie, sin mas habitantes que los conductores de las grandes manadas de animales de cerda que se alimentan de sus productos; profundos barrancos, entre cuyos elevados y ásperos bordes pueden ocultarse escuadrones enteros; elevadas sierras, cuyas tortuosas vertientes aseguran al contrabandista de toda persecucion, y otras localidades no menos favorables á sus empresas. Por la parte de Francia las gargantas de los Pirineos són otros tantos laberintos impenetrables al que no está práctico en sus sinuosidades, como los ligeros montañeses que pueblan sus faldas, y á quienes tantas ventajas convidan á un comercio seguro y lucrativo (1). Por el lado de Gibraltar, la sierra de Ronda que llega casi hasta las puertas de aquel emporio del comercio ilícito, ramificándose con la Sierra Morena y con la Nevada, sirve de conducto á una incalculable importacion, mientras que las Alpujarras, terreno quebradísimo y escabroso, y cuya costa es una série de puertos excelentes, todos distantes de las residencias de autoridades superiores, facilitan el suministro de tejidos y tabaco á las mas ricas provincias del Sur de España.

En vista de este ligero bosquejo no debe parecer extraño que el mal de que nos lamentamos haya tomado tanto incremento en estos últimos tiempos en que la riqueza pública, y, con ella, las necesidades del lujo, han aumentado en tan vastas proporciones. Que el número de personas empleadas en esta criminal ocupacion compone una fraccion muy importante de la poblacion total del reino, puede inferirse del siguiente dato: en las instrucciones al Consejo Real, expedidas en el reinado de Cárlos III, y redactadas por uno de sus mas célebres ministros, se calculó en cien mil el número de contrabandistas que habia entonces en España, y á la sazon, los ramos que clandestinamente se introducian, se reducian á las muselinas y al tabaco. ¿A cuánto ascenderá en la época presente? Porque no perdamos de vista que desde los dias del conde de Aranda hasta los nuestros, la poblacion, el capital nacional, los medios de circulacion, la aficion á los goces propios de la gente culta, y hasta las propensiones liberales y generosas han producido una verdadera trasformacion en nuestras costumbres domésticas y públicas, de modo que no creemos exagerar si duplicamos el número que se fija en el citado documento. Doscientos mil individuos arrancados á las ocupaciones útiles y sedentarias, en guerra abierta con la ley y con sus ejecutores, cuya autoridad desprecian, cuya severidad arrostran, he ahí el torrente de inmoralidad á que las buenas doctrinas económicas oponen un dique, extirpando el mal en su raiz, y haciendo imposible la infraccion con la supresion del precepto.

Y no solo ha crecido el número de los que viven y prosperan con el tráfico prohibido, sino que se han multiplicado y refinado los medios de ejercerlo. Antes los nombres de contrabandista y ladron de caminos eran por lo comun sinónimos. Ya ha cesado este estado de cosas. Léjos de ser mirados con terror en los pueblos por donde transitan, se les recibe con favor, y hay ocasiones en que se les aguarda con ansia, ya que satisfacen las necesidades del consumo, y abren mercados de precios mas cómodos que los que les exige el comercio ordinario. Muchos de ellos, en su frecuente roce con los ingleses de Gibraltar, se sobreponen en sus hábitos y modales á la clase en que han nacido. Sabemos de algun pueblo situado no muy lejos de aquella plaza, y cuyos habitantes adornan sus casas con alfombras y muebles de gusto y visten á sus mujeres con las mismas telas que se venden á las de superior categoría. Obsérvese que los alijos no son ya tan frecuentes como en años anteriores, cuando la *Gaceta* los anunciaba casi todos los dias, añadiendo los pormenores de los combates á que habian dado lugar, y sin omitir la lista de muertos y heridos. En los amaños que despues se han adoptado para facilitar y asegurar la introduccion, ha habido evidentemente notable adelanto, como sucede en toda especulacion y trabajo que ensancha sus operaciones y aumenta sus ganancias. Ya los mismos importadores hacen los pedidos directamente á las fábricas, y hemos tenido mas de una vez en nuestras manos las pruebas positivas de la falsificacion de las marcas y sellos de fábricas españolas aplicadas á los tejidos de algodon de Manchester. Y no son solo objetos del fraude los tejidos y el tabaco. Lo son tambien los que por su volúmen y peso parece que deberian excluirse de tan arriesgada operacion. Entran *por alto*, como suele decirse, vajillas de loza, flejes de hierro fundido, y hasta pianos, relojes de sobremesa y carruajes. En mas de un puerto extranjero se negocian sin rebozo los seguros de la importacion; son conocidos los agentes que en estas especulaciones se emplean, y las variaciones del tanto por ciento que el asegurador exige se cotizan como las de los fondos públicos, y el precio de las acciones de los caminos de hierro.

Los datos que preceden pueden servir para conjeturar la extension que ha tomado el comercio ilícito en España. Nunca se adquirirán guarismos exactos en una materia, envuelta de por sí en las sombras del misterio y de la ocultacion. Tanto los expendedores como los consumidores de géneros prohibidos, están interesados en evitar la publicidad de esta clase de negocios, y de tal modo han crecido las precauciones en estos últimos tiempos, que toda averiguacion, aun aproximativa, es absolutamente imposible. Algunos ensayos se han hecho en épocas anteriores para llegar á la verdad, pero no nos han parecido muy satisfactorios. El Sr. Marliani, por ejemplo, en su apreciable tratado sobre *la influencia del sistema prohibitivo en la agricultura, comercio y rentas públicas* supone que, de diez millones de duros exportados en géneros de algodon de Inglaterra á Portugal é Italia, la cuarta parte está destinada á la importacion ilícita en España. Ignoramos de donde ha sacado este cómputo aquel distinguido economista, pero lo creemos completamente erróneo. Si se tiene presente el cuadro comparativo de la poblacion respectiva de las tres naciones citadas, se echa de ver la falta de proporcion que resulta de aquel aserto. Segun los cuadros publicados en Inglaterra por la Direccion de Comercio, *(Board of trade)* el valor total de las mercancías de algodon exportadas de Inglaterra á Portugal en un quinquenio, segun declaraciones de aduanas, da por término medio anual 3.908,955 duros. Sumado este guarismo con los dos millones y medio que se suponen destinados á España, dan un total de 6.408,956. Quedan para Italia 4.691,068. Pero la poblacion de Italia es, cuando menos, quíntuple de la de Portugal. ¿Cómo es posible que el consumo de estos géneros en una poblacion de veintidos millones de habitantes solo, exceda al de una poblacion de cuatro millones en 782,150 duros? La verdad es que el término medio de las exportaciones á Italia, segun la autoridad, representa un valor de 6.000,000 millones, agregados á los cuales los exportados á Portugal, es imposible que se reserve para España la cuarta parte de los diez millones de que habla el Sr. Marliani. Más acertado habria sido el autor si hubiera destinado la suma total á la Península, y no tememos que este cálculo parezca exagerado á los que poseen conocimientos prácticos en la materia.

Podrán servir para ilustrar esta cuestion los números siguientes, extractados de los documentos presentados al Parlamento de Inglaterra por la ya mencionada Direccion de Comercio.

Desde el año de 1843 hasta el de 1857 *inclusive* se exportó de Inglaterra á Portugal, en mercancías de manufactura inglesa, por valor de 17.275,791 libras esterlinas. La exportacion de las mismas á los puertos de España no pasó, en el mismo período, de 12.140,804. ¿A quién se hará creer que cuatro millones de habitantes consumen en mercancías estrangeras 5.134,987, mas que diez y seis millones? Comparando la poblacion respectiva de las dos naciones, y distribuyendo entre ellas proporcionalmente el consumo, resultará que el consumo de Portugal no ha debido pasar de la cuarta parte de la suma que se le señala en los documentos á que nos referimos, es á saber, 4.318,844 (omitiendo la fraccion). Deduciendo esta suma de los 17.275,791, que se suponen exportados á aquel reino en los quince años citados, nos dan un sobrante de 8.956,747 libras esterlinas. ¿Qué han hecho los portugueses con estos 44.785,735 duros? ¿Quién puede dudar un instante del destino que se les ha dado?

Todavía es mas notable el ejemplo de Gibraltar. En los quince años á que estamos refiriéndonos, esta posesion inglesa ha recibido de su metrópoli en mercancías, en la mayor parte de tegidos de algodon prohibidos en España, por valor de 7.419,009, concediendo á los habitantes del Peñon el consumo de la quinta parte de esta suma, lo que es mucho conceder, atendido lo insignificante de aquella poblacion, nos hallaremos con un residuo de 6.270,508, á que forzosamente tendremos que dar el mismo destino que hemos dado al sobrante del consumo de Portugal, y reuniendo las dos sumas vendremos á parar en el siguiente resúmen:

Valores introducidos por Portugal. . .	8.956,747 lib. est.
Idem por Gibraltar.	6.270,508
Total.	15.227,255

ó, lo que es lo mismo, 76.126,285 duros, ganados con desprecio de las leyes y del gobierno; introducidos á despecho de los agentes de la autoridad, ocasionando encuentros hostiles, con derramamiento de sangre y á veces con pérdida de vidas, sacrificadas á una de las falacias mas injustificables de cuantas han ofuscado el entendimiento del hombre.

No se pierda de vista, al reflexionar sobre estas averiguaciones, el vasto crecimiento que han tenido en España la riqueza pública, la circulacion y el lujo, desde el año de 1857 hasta la época actual. Este adelanto se presenta por todas partes á nuestra vista; en las empresas de crédito público, en la construccion de vias férreas, en la prosperidad de la caja de depósitos, en la fundacion de bancos, en el número y suntuosidad de los edificios que se labran, en la facilidad con que se pagan las cargas públicas, y, por último, en las incalculables sumas que está absorbiendo la guerra de Africa, sin que por esto se interrumpan las empresas particulares, ni deje de atender el gobierno á sus ordinarias obligaciones. Todas estas circunstancias influyen forzosamente en la extension del consumo, y no vemos que crezcan en proporcion las rentas de aduanas: anomalía que nos abstenemos de comentar, por ser tan obvia y tan fácil su explicacion.

Lo mismo diremos de la importacion clandestina que se hace por la frontera de Francia: pero la falta de datos fidedignos nos impide sacar consecuencias tan irrebatibles como las que hemos presentado al hablar de Inglaterra. Han llegado, en verdad, y llegan frecuentemente á nuestro conocimiento noticias de importaciones fraudulentas, que alimentan periódicamente establecimientos acreditados. Quizás habrá pocos de nuestros lectores que no se hallen en el mismo caso. Pero todo esto es de un carácter privado, y que carece de pruebas auténticas. Hace veinte años que el cónsul español en Burdeos, D. Mateo Durou, calculó en 6.810,215 duros el valor de los tejidos de algodon de manufactura francesa, introducidos subrepticiamente en España, durante el año de 1840. No necesitamos insistir de nuevo sobre la diferencia que hay entre aquellos tiempos y los presentes, con respecto á crecimiento del capital nacional y sus naturales consecuencias; solo aventuraremos una observacion que se funda en hechos al alcance de todos. El contrabando francés se extiende en la actualidad á un largo catálogo de productos, entre los cuales ocupan un lugar prominente las sederías, el tabaco rapé, los objetos de modas y la relojería.

A este torrente de desórden y de corrupcion, ¿qué dique opone la autoridad? La represion, medio costosísimo, y que arranca tantos brazos á las ocupaciones productivas: medio en alto grado odioso, ya que arma unos contra otros á los hijos de la misma madre, á los ciudanos de la misma patria, forzándolos á adoptar un sistema permanente de desconfianza, espionaje y persecucion, y, como ya hemos dicho, ocasiona encuentros hostiles y sacrificio de vidas humanas: medio, por último, tan insuficiente, como lo demuestran los resultados. En efecto, hace pocos dias que se ha publicado de oficio el estado de aprensiones de géneros ilícitos hechas en la Península durante el año pasado de 1859. El valor de los géneros confiscados no pasó de 2.820,877 reales. ¡Y por tan insignificante suma se pagan tantos sueldos, se llenan de empleados tantas oficinas, se arman tantos brazos, y pasan tan malos ratos y arrostran tantos peligros los individuos de los dos beneméritos cuerpos de carabineros y guardias civiles, de cuyo celo y actividad se burlan los infractores, y se saca tan poco fruto! Pero si tan poco significa el producto metálico de los decomisos, en cambio el número de reos sometidos de sus resultas á la accion de los tribunales, no ha bajado en el citado período de 1,697. Nadie habrá que niegue la culpabilidad de estos desgraciados; nadie que no califique de justa la sentencia que se les imponga. Pero cuando se considera que la ley por cuya infraccion se les castiga priva al tesoro público de muchos millones al año; que es un verdadero privilegio concedido á una industria especial á espensas de otras, y entre ellas la agricultura y la navegacion mercante; cuando se tiene presente que esos hombres, entregados de hoy mas á un castigo ignominioso, nacieron en la misma clase que los heróicos defensores del honor nacional en la presente campaña, tampoco habrá quien niegue que es llegado el tiempo de extirpar la raiz de tantas calamidades.

Los argumentos que hemos empleado hasta ahora para combatir la inmoralidad que se atribuye á las doctrinas económicas, han sido puramente empíricos. Hemos acudido á los hechos, porque son las pruebas mas palpables, y mas al alcance de todas las inteligencias, hechos de que está siendo testigo la generacion presente, y que los gobiernos mismos reconocen, como lo acreditan sus continuos esfuerzos encaminados á evitarlos. Si el espacio de que disponemos nos permitiera subir á la region de los principios, fácil nos seria demostrar que la Economía Política no es mas que la aplicacion de una filosofía, ó, por mejor decir, de una psicologia sana y fundada en la observacion y el análisis, al estudio de la produccion y del consumo: que su verdadero fundador, el célebre Adam Smith (1) sacó la ciencia, como el escultor saca la estátua de la cantera, de la escuela de Edimburgo, la mas moral, la mas espiritualista de cuantas han brotado en Europa desde la caida del escolasticismo. Y en verdad, como los impulsos y los sentimientos que dirigen al hombre en todas las acciones de la vida son los mismos que lo encaminan á la adquisicion de los bienes que constituyen su ventura durante su mansion en la tierra; como las reglas á que se somete y que debe observar para cumplir con las obligaciones de hijo, esposo, padre, ciudadano y prójimo pertenecen al mismo código que las que lo rijen como productor y consumidor de la riqueza, claro es que, si aquellas contribuyen á su perfeccion moral. estas no

(1) Segun el informe de la Direccion de aduanas de Francia, en el solo año de 1826 se introdujeron en España, por una corta porcion de la frontera, 2.100,000 kilógramos de géneros prohibidos. Esta introduccion se hacia por medio de perros, perfectamente adiestrados en evitar peligros y huir del resguardo. Cada perro llevaba encima por valor de 1,200 francos. Tenemos motivos para creer que estos intesantes cuadrúpedos han cesado en el ejercicio de sus funciones, habiendo sido reemplazados por bipedos de ambos sexos.

(1) El ilustre escocés antes de dar á luz la obra que lo inmortaliza, habia publicado, bajo el título de *Teoría de los sentimientos morales*, una de las mas preciosas producciones de la Ética moderna.

pueden tener una tendencia contraria. Mejor que nosotros podríamos decirlo, lo ha hecho muy recientemente un escritor suizo, con cuyas bellas palabras terminamos este escrito: «No se crea que el apoyo que presta la Economía Política á la honradez consiste en pormenores. Este apoyo consiste en modificar las disposiciones íntimas y generales del espíritu humano con respecto á los cálculos cuyo objeto es el interés. Aspira tambien á la reforma del corazon por medio del entendimiento. Valgámonos de una comparacion para dar mas realce á esta idea. Supongamos una disminucion súbita del globo con respecto á su eje. ¿Quién puede calcular las consecuencias de este fenómeno en el clima y en la fisiología de las regiones que habitamos? Todo mudaría de aspecto en nuestro planeta: el órden de las estaciones, su temperatura, la duracion de los dias, el curso de los vientos, el aire, la tierra, las combinaciones atmosféricas, la situacion del Océano, todo, en una palabra. Pues bien: del mismo modo, si la Economía Política logra disminuir la inclinacion que el error y las pasiones imprimen á nuestros intereses hácia el mal; si convence á los hombres de que no solo es posible ganar y prosperar sin infringir las leyes del honor, sino que este camino conduce, si no con rapidez, á lo menos con seguridad á la riqueza, ¡qué maravillosa trasformacion no habrá producido en las opiniones y en los sentimientos de los hombres! La consecuencia será un cambio completo en la direccion del mundo moral. La ciencia, indicando en la libertad y en la justicia las condiciones esenciales de la prosperidad material de los pueblos, lo que hace es suprimir mil causas de conflicto y de trastorno; difundir con la posible igualdad las ventajas sociales; pulverizar la riqueza; sustituir al lujo desenfrenado de algunos pocos el bienestar de todos y la mejora progresiva de su condicion; colocar la recompensa como término del esfuerzo, y preparar un estado social en que, siendo cada uno hijo de sus obras, la prosperidad signifique siempre un testimonio del sólido mérito y del valor.» (1)

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

LAS DESGRACIAS HISTORICAS DE ITALIA.

ARTÍCULO II.

Grandes y poderosos han sido los elementos conjurados en daño de Italia; recuerdos de antiguos tiempos, más propios para enflaquecer los ánimos que para levantarlos á nueva vida; estraños emperadores con la planta puesta sobre la cerviz de la nacion guerrera, y el pensamiento puesto en su total ruina; altos poderes forzados á dilatar su poderío por todo el mundo, y dispuestos á sacrificar á Italia en aras de la humanidad; aristocracias altivas, cuyas voluntades oscilaban entre el emperador y el Papa, sujetando á su medro toda idea política, natural achaque de las oligarquías; repúblicas pequeñas, desgarradas por celos continuos y por envidias nunca estinguidas, siempre guerreando, siempre con la maza de Cain en las manos contra las demas repúblicas; grandes brechas abiertas por do quier á la nacionalidad italiana; Nápoles por donde entraba Francia, Sicilia por donde entró primero la casa de Suavia, despues la casa de Aragon; Milan por donde entraban los emperadores, Roma por donde asaltaban á Italia todos los poderes de la tierra; el problema social, siempre planteado, nunca resuelto; el problema político escrito con términos falsos, usados, perdidos ya en la memoria de la humanidad; el pueblo demasiado pronto á derramar su sangre en la lucha, y demasiado reliacio para aprovecharse de la victoria: hé ahí los elementos que arrastraban á Italia de despeñadero en despeñadero, para hundirla en el abismo de que solo puede levantarse por el espíritu democrático de nuestro siglo.

Y esta turbacion general de Italia habia llegado hasta la mente de los grandes pensadores, de los grandes poetas, de los grandes genios. Amanece la luz del arte, y la luz del arte no puede ahuyentar la sombra de la política que cubre todos los horizontes italianos. El Dante, magestuosa estátua que corona la edad media; profeta que escribe en el cielo del arte el pensamiento de las generaciones que deben sucederle; audaz pensador que conquista para la poesía, no solo el universo, sino lo absoluto y lo eterno; maravilloso artista que ve surgir del polvo la estátua clásica con la sonrisa de Grecia en los lábios y la copa de una nueva vida en las manos; soñador ideal que presiente la resurreccion del platonismo, cuando el mundo estaba entregado á la adoracion de Aristóteles, y encierra su pensamiento en la angélica figura de Beatrice, hermosa y vaga como una ilusion de amor que se pierde entre los arreboles del cielo; el Dante, cuya lira tiene las cuerdas de todos los dolores y de todas las alegrías de la humanidad, cuyo genio se sumerge como el ave nocturna en las tinieblas, y se levanta como la alondra á la eterna luz; el Dante, tan gran pensador, tan gran poeta, cuando va á contemplar el mundo de la política, cuando quiere salvar su Italia, la entrega atada al emperador de Alemania, y no duda desde las riberas oscurísimas de su infierno ideal en maldecir los únicos elementos nacionales que flotan en aquel gran naufragio, porque el destierro ha cubierto de negras sombras su alma perdida en las tempestades y conturbada como la golondrina que, al atravesar los mares, se ve arrastrada por el huracan, como la paloma que pierde en una inundacion su nido de lirios y de palmas.

Los males de Italia crecian, mientras sus grandes genios pedian al estranjero un remedio. Verona luchaba con todas las repúblicas, y se atraia los rayos del Vaticano. Génova y Venecia ensangrentaban con sus contínuas rivalidades las celestes ondas del Mediterráneo. La aristocracia se levantaba sombría en las hermosas lagunas del Adriático, despues de haber llevado el espíritu latino hasta los mas remotos climas del Oriente. El poder político del Pontífice, que llegó al último estremo con Inocencio III, bajaba las gradas de su trono temporal con Bonifacio VIII, abofeteado por la mano de hierro de la monarquía. Clemente V muestra que el Pontífice cae siervo del rey de Francia, encerrándose de grado en la cárcel de Avignon. En tan tremenda época, el genio italiano, genio inmortal, no piensa, sueña; no trabaja, se macera y acepta la privacion del derecho y de la justicia, resignado á su triste suerte. El quejido de Petrarca, que parece el quejido de un alma enamorada, es el quejido de todo un pueblo. Jamás la pasion individual reflejó mejor la pasion de una raza; jamás la sugetiva poesía lírica fué imágen mas real del dolor de una gran nacion. Los sonetos de Petrarca son como los lamentos que lanzaban las liras bíblicas colgadas de los sauces en las orillas del Eufrates, suspirando por la patria. Aquel amor sin esperanza, que ve en agenos brazos el objeto amado, que no aguarda un premio, que se satisface con una mirada, con una sonrisa, con una aparicion tan rápida como el suspiro del aura, es cual el amor de Italia á la independencia, amor inmenso, infinito, ideal; pero que consiente ver la patria tendida en estraño lecho, entre los brazos de estranjeros reyes. Cuando el gondolero de Venecia ó el marinero de Nápoles y de Génova entona, á la luz de la luna, acompañados por el murmullo de las brisas, al compás de los remos que caen unísonos sobre las aguas, abandonados entre el cielo y el mar, una de esas canciones en que Petrarca encerró el acento de un amor sin esperanza, su voz tristísima, su cadencia melancólica como el eco de las olas en las sonoras playas, es el gemido que exhala tristemente el alma dolorida de la dulce Italia. Sin embargo, un dia el genio de Petrarca se despierta á la vida política. Pero va en pos tambien de una sombra. No conoce que el secreto de la vida en los pueblos está en lo porvenir, y el secreto de su muerte en lo pasado. Y así como Dante habia saludado en el débil Enrique VII, un César, un Trajano, el antiguo imperio; Petrarca saluda en Rienzi á Bruto; á Cincinnato, á Caton, la antigua república. Bien pronto aquella república erudita, aquel cadáver iluminado por el fuego fosfórico de los sepulcros, cae en el polvo, y Petrarca vuelve á lanzar un lamento por su república clásica, especie de fantasma que va errante por su imaginacion como la sombra de Laura.

Los pensadores que miraban los problemas políticos de estas edades, los resolvian con dos criterios, que ninguno encerraba la fórmula verdadera del progreso y de la redencion de Italia. San Bernardo, Hugo de Florencia, el Dante, el venerable Gerson, aunque no todos son italianos, se oponen al predominio político del poder pontificio, que mas de cerca tocaba á la Italia; pero no ofre n ningun ideal que pudiese sustituirlo, y si lo ofrecen, es el ideal, ya perdido y eclipsado, del imperio. En cambio, Gregorio VII, Hugo de S. Víctor, Juan de Salisbury, quieren sostener aquella antigua teocracia que cegaba todas las fuentes de la vida política, y contenia con freno inquebrantable toda verdadera actividad humana, y profanaba los grandes principios religiosos arrojándolos en el polvo donde luchaban las facciones, y destruia la idea del cristianismo, que fué la separacion absoluta del poder temporal y del poder espiritual, sellando con la marca de una servidumbre parecida á la servidumbre oriental, la frente de la humanidad. Estos dos grandes problemas no pudieron interesar á Italia, porque el uno la sacrificaba al emperador, el otro la sacrificaba al mundo entero. Así, poco á poco, se fué apoderando del espíritu italiano lo que debia ser consecuencia de sus grandes y pertinaces dolores, el indiferente escepticismo. A las orillas del Arno, entre montones de cadáveres, el envenenado aliento de la peste negra, cuando Florencia era como un inmenso cementerio, cuando las campanas callaban por no poder contar las almas que se alejaban de la tierra, Bocaccio, aquel génio ligero, burlon, se despedia con una carcajada de la edad media, de sus órdenes monásticas, de sus conventos, de sus prácticas severas, de sus maceraciones y ayunos; sacudia aquel terror que antes obligara al mundo á creer que el ángel del Apocalipsis aplicaba sus lábios á la trompeta del juicio; y se daba á la vida fácil, sensual, sin curarse de ningun problema, sin sentir ninguna de las grandes desgracias sociales, riéndose de todo, y preparando con esta risa despreciativa el camino á los tiranos, que dan juegos, y fiestas, y bufones á los pueblos, para que no se acuerden de sus derechos. La risa de Boccacio es la indiferencia, y la indiferencia presagiaba que los males de Italia habian llegado á tal intensidad, que habian hecho de aquella nacion artística y dolorida una desgraciada nacion insensible. No hay síntoma de muerte tan seguro como esa indiferencia en un pueblo que yace en el dolor. Su resignacion consiste en su falta de fuerza y de aliento para luchar por la vida.

Y siguen los males de Italia recrudeciéndose en el siglo XV. Todos los antiguos elementos van muriendo. La aristocracia solo tenia sepulcros de mármol, palacios casi desiertos, sus escudos heráldicos, sus títulos, símbolos que eran sobre el recuerdo de su poder antiguo, como las estátuas de sus abuelos sobre sus sepulturas en las catedrales. Pulci, poeta pagado por la mercantil casa de los Médicis, ponia en ridículo todos los antiguos blasones, la poesía caballeresca, los grandes señores, y sus guerras, y sus tradiciones, riéndose á todo reir de las dueñas, de los castillos encantados, de los caballos amigos de los héroes, y presagiando la gran revolucion contra la edad media, que habia de coronar con su inmortal poema el sin par Cervantes. Y si la aristocracia moria, no quedaba ciertamente en pié el poder político de los Papas. Las llamaradas de la herejía por todas partes asomaban, como anuncios del gran volcan que iba á estallar en Alemania. Los repetidos cismas habian quebrantado la unidad de la Iglesia. La esclavitud de Avignon habia arrancado al Pontífice gran parte de su antiguo poder político en Italia. Los concilios de Basilea y de Constanza se sobreponian al Papa, pidiendo amenazadores la reforma de la Iglesia. Los reyes, á su vez, por separar el poder temporal del poder espiritual, llegaban hasta tocar el sagrado depósito de la religion confiado á Roma. El antiguo imperio no andaba mas pujante por esta época. El predominio de Francia en los consejos de Roma, y el predominio de España en Nápoles y en Sicilia, habian arrancado al imperio su influencia. Todo se trasformaba, todo, menos los males de Italia. Los estranjeros iban entrando por todas partes. Nunca se ha pertenecido menos asimisma la gran nacion. Los españoles, los franceses, los alemanes, se arrojaban ya el guante de desafío en los campos de Italia. Sonaba la hora en que habian de romperse todas las vallas que contuvieron algo la inundacion de las razas estrañas. Iban á comenzar aquellas guerras, que habian de enrojecer la plácidas aguas del Arno, y habian de convertir en sangre coagulada el cieno de Tíber. Y mientras tanto, Italia, como el ruiseñor prisionero, entonaba sus mas dulces cantares, soñaba plácidos sueños en su lecho de rosas, bebia el veneno que le daban sus enemigos, esculpía estátuas para sus vencedores, encantaba con las hermosas imágenes ideadas por sus artistas los palacios de sus carceleros, llenaba de armonías los perfumados aires de sus jardines, como para atraer mas á sus perseguidores, forjaba los eslabones de la cadena de oro que iba á caer sobre sus hombros, despertaba á la antigüedad para tener mas hechizos á los ojos de los bárbaros que intentaban convertirla en su manceba; y sin advertir los peligros que la cercaban, la esclavitud que iba á caer sobre sus hijos, se lanzaba fuera del mundo real, en pos de fantásticas visiones, de conquistas ideales, olvidando que los pueblos, como el héroe de la fábula, deben fijar el pié en la tierra y en la realidad de la vida para creer, y coronarse con sus santas libertades.

Ademas, nunca el pueblo tuvo en Italia libertad bastante para resolver la pavorosa cuestion social, que ha sido el fantasma de la raza latina, sin duda porque Dios ha destinado á esta raza, como en la antigüedad al errante Edipo, á resolver el enigma de la pavorosa esfinge. El Oriente nos ha dado siempre resueltos los problemas religiosos. Allí nació el panteismo, allí el judaismo, allí el mahometismo, allí se meció la cuna de los dioses paganos y se levantó el signo de nuestra redencion, el suplicio de Jesucristo. La Grecia nos ha dado en la antigüedad los problemas filosóficos y políticos. Ella creó la monarquía europea, que es muy distinta de la monarquía oriental; creó la república aristocrática de los dorios, la república democrática de los jonios, los imperios absorbentes, inmensos, en la poética y romántica figura de Alejandro. Y lo que hizo en la esfera política, hizo tambien allá en la alta esfera filosófica. Suyo fué el empirismo naturalista de los jónicos, el idealismo de los eleáticos, la protesta socrática de la conciencia individual, la armonía platónica del espíritu con Dios y la armonía aristotélica del espíritu con la naturaleza, el particularismo epicúreo, el humanismo estóico, el grandioso sincretismo alejandrino, y de esta suerte ha dominado la conciencia humana, aun despues de diez y nueve siglos de cristianismo. Pero los grandes problemas sociales, los que tocan á la raiz de la vida real, han quedado siempre para esta gran raza latina, que ha puesto hilos de amianto en la trama de la vida moderna.

El esclavo arrastra su cadena resignado por toda la tierra; su cadena, que se le ha hundido hasta tocar en el espíritu, y solo cuando llega á pisar el polvo sagrado de la ciudad eterna se levanta con Espartaco, y pide lo que nunca habia soñado, su derecho, su libertad. Buscad algo que se parezca en la historia, y solo encontrareis las pálidas sombras de Œnus y Athenion. La historia antigua no cuenta otros Gracos. Cuando el griego Plutarco ha querido buscarles un semejante, Plutarco, que habia encontrado un Rómulo en Teseo, un Numa en Licurgo, un Publícola en Solon, un Camilo en Temistocles, un Paulo Emilio en Timoleon, un Sertorio en Eumenes, un Caton en Focion, un Bruto en Dion; cuando Plutarco, decíamos, quiso buscar un parecido á los Gracos en Grecia, tuvo que contentarse con resucitar á Agis y Cleomenes, dos reyes que, como él mismo confiesa, en vez de intentar una revolucion progresiva y resolver un problema social, se habian contentado con sostener leyes tradicionales y antiguas. El problema social será siempre el trabajo de la raza latina. Cuando, merced á las cruzadas, los buitres se lanzaban desde los castillos feudales al Oriente, el pueblo resolvió el primer término de la série de los problemas sociales, creando las comunidades y rompiendo la coyunda del siervo, eterno mártir, que levantó la frente encorvada sobre el terruño para recibir la luz del cielo. Pero en el siglo XV trató de resolver el problema social contra la clase media, como en el siglo XIII lo habia resuelto contra la aristocracia, y fué vencido. Los obreros se levantaron en Sienna, los *lazzari* en Nápoles, los *cappelti* en Génova, y en todas partes el principio que representaban fué vencido por los grandes comerciantes, que tiñeron, como los Médicis, púrpuras reales para su familia en la sangre de los pueblos, aplastados bajo las ruedas del carro donde se daban la mano la oligarquía usurera de los nobles nacidos del polvo y el feroz absolutismo.

¡Oh! Confesamos que es muy triste recorrer así el calvario de un pueblo. Los ojos se nublan, y se rasga el corazon. Pero no temamos. Sigamos mirando las desgracias históricas de Italia. Las aristocracias teocráticas han pasado como los fantasmas de un sueño; las aristocracias militares han perdido sus espadas, y han visto rodar bajo sus piés las piedras de sus castillos feudales; las oligarquías mercantiles, á pesar de haber comprado con oro tronos para sus hijos, no han podido comprar la inmortalidad; los reyes absolutos han visto caer la corona del derecho divino que habian querido en su orgullo usurpar al Eterno; el imperio austriaco se desangra por todas sus gangrenadas venas; y el pueblo vive, y la Italia se levanta trasfigurada de su sepulcro.

EMILIO CASTELAR.

(1) *Le juste et l'utile, ou Rapports de l' Economie Politique avec la Morale*, par M. H. Dameth, professeur de l' Academie de Genéve.

POLÍTICA DE ESPAÑA EN AMÉRICA.

EMIGRACION.

La nacion española ha entrado en un período de regeneracion, y marcha á recobrar su prestigio en el mundo. Todos los corazones españoles sienten que se acercan los tiempos de recojer el fruto de la sangre vertida, de los sacrificios hechos, de la enseñanza á tanta costa adquirida. Los ojos miran el porvenir, y el deseo quisiera apresurar el momento de nuestra prosperidad y engrandecimiento.

En tal situacion, natural es que los políticos y los publicistas, tendiendo la vista por el mundo, investiguen y traten de fijar cuáles son las cuestiones internacionales en que con preferencia debe fijarse la atencion de los hombres de Estado que tienen el honor y la gloria de dirigir los negocios públicos en momentos tan solemnes y decisivos para el porvenir de nuestra patria.

Todos, sin escepcion, señalan como una de las mas importantes de estas cuestiones las relaciones con la América española.

Son tan obvias, tan evidentes las razones en que se funda la importancia de estas relaciones, que es inútil repetirlas: pero acaso no lo será examinar cuál es la política que debe sustentarlas y servir de base á su desarrollo.

Examinemos cuál es en conjunto la situacion del nuevo continente.

Al Norte del mismo hay una nacion poderosa, con instituciones democráticas, desmembrada hace menos de un siglo de su antigua metrópoli. La raza que forma aquella nacionalidad es la raza anglo-sajona. Podria decirse que su sociedad y su gobierno eran la sociedad y el gobierno de Inglaterra, menos el trono y la aristocracia, sino fuera porque estas supresiones necesariamente han de haber producido diferencias muy sensibles y trascendentales. Pero mucho se equivocaria el que creyese, fijándose solamente en las formas esteriores, que el espíritu inglés ha desaparecido enteramente en los Estados-Unidos de América. Al proclamar estos su independencia, no rompieron, como la mayor parte de los Estados hispano-americanos, con las tradiciones de la madre patria. Lejos de eso, el principio de su revolucion fué el sostenimiento de los derechos que como á súbditos británicos les correspondian: y educados en los principios del *self-governement*, que sirven de base al gobierno de la libre Inglaterra, no hicieron, al romper el vínculo que con ella los unia, sino dar mayor amplitud á la aplicacion de esos mismos principios.

¡Qué diferente fué la suerte de los pueblos de raza española, habitantes de las dilatadas regiones que se estienden desde Méjico hasta el cabo de Hornos! Sin educacion política de ninguna especie, y sujetos á un sistema colonial necesariamente adecuado á la índole del gobierno absoluto que regia en la metrópoli, cuando llegó la hora de la revolucion, se encontraron sumidos en la anarquía: y hoy, al cabo de cincuenta años, aun no han podido fundar nada estable.

Hállase, pues, la América dividida en dos grandes porciones: la una, habitada por un pueblo activo, emprendedor, lleno de vida, y dotado de instituciones que están en armonía con sus tradiciones, con sus hábitos y con la índole de su raza: la otra, ocupada por sociedades aun no definitivamente constituidas, que atraviesan un período crítico de transicion: que se proclamaron independientes sin estar educadas para la independencia: que por una fatal necesidad inherente á aquel acto, adoptaron el principio democrático, sin estar educados para la democracia: que ya no pueden retroceder en el camino que emprendieron; y que tienen por base de su nacionalidad elementos de raza española.

Esta es la situacion de América; y la exacta y meditada apreciacion de ella es la que debe determinar la política de España respecto de los pueblos hispano-americanos.

El primer interés, el primer deber de esta política, es contribuir en cuanto esté de nuestra parte á que se constituyan y consoliden en el Continente americano nacionalidades bastante poderosas para resistir á la propaganda anglo-americana.

¿Cuál es el medio para conseguir este fin? No ciertamente una iniciativa política de parte del gobierno español, que estaria sujeta á gravísimos inconvenientes, ya por los compromisos directos que le ocasionaria, ya tambien porque suscitaria recelos y despertaria susceptibilidades en nuestras antiguas provincias.

La tarea del gobierno español y de sus agentes en el Nuevo-Mundo, está limitada á remover los obstáculos que puedan oponerse al desarrollo libre y espontáneo de las relaciones entre España y aquellos pueblos. Conciliar la conveniencia de España de no privarse de un número excesivo de brazos, con la conveniencia, indudable tambien, de que la poblacion de las repúblicas hispano-americanas no se alimente esclusivamente con elementos extranjeros, que ahoguen en aquellas sociedades el elemento español: dar ensanche, por medio de reformas económicas liberales, al comercio y á la navegacion de España en aquellos paises, que tanta importancia han adquirido ya: no exigir de aquellos gobiernos mas de lo que estrictamente sea justo y posible, imprimiendo así á nuestras relaciones políticas un sello de amistosa fraternidad que debe hacerlas más y más cordiales: emplear con vigor y energía los medios de que podemos disponer para que los legítimos derechos de nuestros compatriotas sean tan respetados como los de otros extranjeros: tales son, en resúmen, las bases de la política española en los Estados hispano-americanos.

Hagamos ahora algunas observaciones acerca de la emigracion de España á las repúblicas hispano-americanas: porque la opinion pública, no suficientemente ilustrada en esta materia, suele á veces incurrir en exageraciones y estravíos producidos por algunas apreciaciones, hechas con mas celo y patriotismo que conocimiento de causa.

Si la necesidad que tiene España de conservar en su propio territorio los brazos de sus hijos, es tan imperiosa que no le permite desprenderse de una parte de ellos, ciérrense en buen hora las fronteras, y escríbase en ellas la leyenda *non plus ultra*. Solo restaria entonces á los que tal disposicion adoptasen, la no fácil tarea de ponerla de acuerdo con el respeto que se debe á la libertad del hombre, y que no consiente que se le imponga sin delito la pena de prision, aun cuando los límites de esa prision sean las fronteras nacionales.

Pero si ha de respetarse en el hombre la facultad de mudar de domicilio cuando lo crea conveniente, si no se ha de prohibir á los que tienen que buscar su pan el que lo busquen donde mas fundada esperanza tengan de encontrarlo, si no se ha de condenar como ilegítima la natural aspiracion del hombre á mejorar de condicion y de fortuna por medio del trabajo, no se condene, no se quiera prohibir absolutamente la emigracion á las repúblicas hispano-americanas: tómense en buen hora las disposiciones necesarias para impedir que especuladores sin corazon y sin conciencia conviertan en un tráfico repugnante de carne humana, un hecho que debe ser espontáneo, que debe ser beneficioso para la regeneracion de nuestros hermanos de América, y que es tambien ventajoso para los muchos españoles que en aquellos paises adquieren fortuna y posicion independiente: pero no se condene absolutamente una tendencia cuya trascendental importancia no es suficientemente apreciada.

¿Se han parado, los que para atajar los abusos de la emigracion á América quisieran suprimir la emigracion misma, á considerar cuán variados y fecundos resultados produce?

Ya hemos dicho arriba, y creemos que en esto están todos conformes, que el primer interés político de España en la América, que fué española, es que en ella se constituyan y consoliden nacionalidades fuertes y poderosas. Pues bien: uno de los principales elementos que deben concurrir á este resultado es la emigracion española. Suprímase esta, y las nacionalidades americanas se irán robusteciendo con elementos de otras razas, y á la larga se borrará en el Mundo de Colon la tradicion española, desaparecerán los recuerdos y los hábitos de nuestra patria, disminuirá nuestro comercio, decrecerá nuestra influencia, se borrará, en fin, en el Nuevo-Continente la huella de nuestra pasada grandeza, que debe ser el surco donde se deposite el gérmen fecundo de nuestro no menos glorioso porvenir.

Cerradas las puertas á la emigracion española en América, ya no encontraria allí un número considerable de nuestros compatriotas, la fortuna y bienestar que hoy encuentran: disminuiríanse los consumidores de nuestros productos: y claro está que los efectos de esa disminucion refluirian en menoscabo de los intereses españoles.

Aquí, como en otras muchas cuestiones económicas y políticas, tiene aplicacion la fórmula del famoso economista Bastiat: *lo que se ve y lo que no se ve*.

En efecto, *lo que se ve* en el movimiento de emigracion á América que hace muchos años se nota en algunas provincias de España, es que los brazos de los emigrantes desaparecen de la Península, y que algunos de los que van á ciertas secciones del nuevo mundo, sufren en sus personas y en sus propiedades las fatales consecuencias del estado social y político en que aquellas se encuentran. Esto es lo que se ve, y lo que hace á muchos con buen deseo, pero con no poca ligereza, clamar porque se ponga coto á la emigracion. Pero *lo que no se ve*, es que el mayor estímulo de esta, son las cartas de los muchísimos españoles que han hecho su fortuna y residen en América. *Lo que no se ve*, es que esos españoles son consumidores de nuestros productos, y alimentan por consiguiente el comercio y la navegacion de España, no solo con lo que ellos consumen, sino con lo que estienden y generalizan el consumo de aquellos en la poblacion indígena y aun en la poblacion estranjera. *Lo que no se ve*, es que esa emigracion numerosa, y compuesta en su mayor parte de hombres honrados y laboriosos, desenvuelve la influencia de nuestra patria, conserva en la poblacion el elemento de raza española, y propende á que se establezcan entre España y los pueblos americanos de orígen español esas relaciones tan provechosas para ambas partes, y que tienen su base en la naturaleza de las cosas, más aun que en la voluntad de los gobiernos.

Verdad es que se han cometido abusos punibles en cuanto al modo de conducir emigrantes á América: pero es necesario no confundir estos abusos, perjudiciales, no solo á los que de ellos han sido víctimas, sino tambien al crédito de nuestra patria, con el hecho mismo de la emigracion, beneficioso á la gran mayoría de los que emigran, conveniente al desarrollo de nuestro comercio y nuestra navegacion, y necesario para la conservacion de la raza española en los pueblos americanos.

Bien persuadido de esto el gobierno español, no ha prohibido la emigracion de España sino á aquellos Estados americanos en los que aun no residen agentes españoles: y no será ocioso observar aquí que es tan fuerte la tendencia á emigrar á ciertas secciones de América, que no bastaba á retraer á un gran número de españoles de acudir á ellas ni aun la idea de encontrarse huérfanos de toda proteccion y amparo.

Está prevenido además que no se permita en España el embarque de ninguna espedicion de emigrantes, sino prévia la autorizacion del gobierno de la provincia, el cual debe cerciorarse antes de otorgarla, así de que se han tomado á bordo las disposiciones necesarias para el buen trato, salubridad y bienestar de los emigrantes durante la travesía, como de que en los contratos se estipula el pago de un flete módico, dando al emigrante un plazo proporcionado para satisfacerlo, y dejándole, sobre todo, en perfecta libertad, á la llegada al punto de su destino, para elegir la ocupacion que tenga por conveniente.

El cumplimiento de estas condiciones por el contratista y el armador debe garantirse por una fianza que estos dejan en España.

Esto es lo que está prevenido por el gobierno español en una real órden espedida en el año de 1853 con el fin de evitar los abusos que se cometian en materia de emigracion de españoles á América. Si desde aquella fecha se han cometido abusos, necesariamente debe haber sido por infracciones de dicha disposicion. Exíjase su puntual cumplimiento, que este basta para hacer imposibles tales abusos: pero no se pretenda suprimir la emigracion.—Semejante prohibicion seria hija legítima de los principios de ese sistema que pretende protegerlo todo, hombres, industrias y comercio: y que á fuerza de proteccion suprime la libertad humana, ahoga el comercio y paraliza el progreso de la industria.—Seamos consecuentes.—Si respetamos la libertad del hombre, respetémosla en todas sus manifestaciones lícitas; y no cerremos al pobre ninguno de los caminos que pueden conducirle honradamente al fin apetecido de mejorar su suerte. Y si queremos la conservacion y el desarrollo de nuestra raza en el mundo, no limitemos nuestras miradas al estrecho recinto de la Península española: tendamos la vista al otro lado de los mares.—Allí existe un mundo, al que llevó nuestra patria la cruz del Cristianismo y la antorcha de la civilizacion. Allí, en vastísimos territorios, se halla diseminada una porcion de nuestra raza. Esa poblacion, por su escaso número, es notoriamente insuficiente para ocupar aquellos inmensos territorios, que están brindando riqueza al que vaya á regarlos con el sudor de su rostro.—Es seguro que de Europa acudirán millares de hombres, empujados por la mano de la Providencia, que les ofrece en el Nuevo Mundo mayor facilidad para mejorar su suerte. En tales circunstancias, ¿seria justo, seria político, seria conveniente impedir que nuestros compatriotas vayan á mezclar la sangre española con la sangre de las poblaciones hispano-americanas, y dejar que nuestra raza, alimentándose esclusivamente con la mezcla de razas estrañas, pierda los carácteres distintivos de su orígen?

Dejamos la contestacion á la buena fé de todos los que quieran tomarse el trabajo de estudiar esta importante cuestion, y no tememos que su fallo sea contrario al espíritu de las observaciones que hemos espuesto.

JACINTO ALBISTUR.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(Continuacion)

No era dudoso el éxito de la contienda desde que las hermanas de Muley el Valid se declararon contra él, y en pro de su sobrino Muley Xeque porque era pusilánime el sultan cuanto ellas determinadas, y tan despreciado y aborrecido estaba él, como ellas queridas y honradas. Exigieron al Valid que les entregase al sobrino para tenerlo en custodia, y no osó aquel negarse á su deseo, aunque á condicion de que vigilaria su conducta un viejo esclavo negro en quien tenia él gran confianza. En esta conformidad corrió algun tiempo sin permitir las tias que el prisionero saliese á los divertimientos propios de su edad, porque sabian bien que el rey su hermano acechaba la ocasion para matarlo. Algunas veces, ciego de cólera, entró el Valid en la prision determinado á ejecutar por sus manos la muerte deseada; pero como las tias espiaban sus pasos, se prevenian con tiempo para la resistencia con singular celo, teniendo escolta suficiente prevenida para cualquier lance y con tal valor una de ellas, que no se le caian de la cinta dos pistoletes y una gumia turquesca. En el ínterin, continuaba el Valid maltratando á sus vasallos, y aun llegó á atropellar indiscretamente á los de su guarda, que eran renegados, y de quien solo fiaba la seguridad de su persona. Ofendió á unos, quitó la vida á otros, y á todos les negó el corto salario que el servicio real les concedia. Comenzó con esto á divulgarse por el pais el rumor que precede de ordinario á las revoluciones y, si no le negaban ya absolutamente la obediencia, al menos ponian muchos en cuestion si se la debian. No desaprovecharon las tias como mugeres sagaces la coyuntura que se les ofrecia, y se determinaron á solicitar la muerte del tirano, para poner en su lugar al sobrino que ya contaba diez y seis años. Descubrieron su propósito al criado negro que las vigilaba, el cual tenia ya mas amor al niño Muley Xeque, que fidelidad á su tio, y asi pudieron valerse de su esperiencia y cautela para tentar el ánimo de los renegados que guardaban al rey, prometiéndoles de su parte buenas dádivas, y de parte del rey futuro honores y conveniencias. Hallóse un renegado muy valeroso y dispuesto á cualquier atrevimiento, llamado Mohamed, hijo de un portugués y de una mujer de Córcega, buenos católicos, que habiendo muerto en la esclavitud, dejaron aquel hijo pequeño, hecho moro como tantos otros por fuerza. Á éste envió Muley Xeque para que ejecutase la accion, dos pistoletes y su misma gumia; y él buscó para que le ayudasen á otros tres renegados, franceses de nacion y mozos de brios. Un dia que Muley Valid mandó llamar á tres asesinos que tenia dispuestos para acabar de una vez con el sobrino, el paje á quien encomendó esta mision, y que estaba ya ganado por sus enemigos, buscó á los cuatro renegados que no andaban lejos, acechando ocasion, y les dijo como el rey quedaba solo en el *Mexuar*, que lograsen el tiempo, y que él iria con pasos perezosos á hacer la diligencia que le mandaba. Con esta noticia se abalanzaron los renegados á la estancia, y al verlos llegar el Valid, en mal formadas voces les dijo: «¿qué es lo »que quereis de mí?» Dió la respuesta la boca de un pistolete; pero tan mal apuntado, que no lo lastimó la bala. Sin embargo, el rey acobardado se dió á la fuga gritando, y los cuatro siguieron su alcance, aunque tan turbados, que no acertaban á rematar su obra. Pero entretanto, al rumor escandaloso que se escuchaba dentro de palacio, acudieron otros conspiradores, y sospechando la ocurrencia, cerraron las puertas todas por donde de afuera podian favorecerlo. Así mataron al cabo al Valid y al punto abrieron la prision al príncipe recluso, siendo la primera razon que le dieron, besarle el pié; en lo cual y el alborozo con que vinieron las tias, conoció que ya era emperador de Marruecos. Dividiéronse luego las mujeres en diferentes tropas, y con la confusion de pastoriles instrumentos de que se componen sus músicas, salieron cantando el triunfo del nuevo rey, como si hubiera ven-

cido la mas reñida batalla. Juntóse al propio tiempo la gente que habia en palacio, y al frente de ella, fué el nuevo rey al salon del homenage; donde sentándole en el real trono, segun su estilo, le volvieron á besar el pié, que es el juramento de fidelidad que ellos hacen. Allí mismo hizo el nuevo rey su mayor bajá al renegado portugués Mohamed, y luego fué sin dificultad reconocido por todas partes. Tal fin tuvo Muley el Valid y tal principio el nuevo Muley Xeque; y de intento nos hemos detenido á describir uno y otro, porque aparte del carácter de verdad que da á los hechos la relacion del autor de la *Mision historial*, se refleja en ellos bastante el estado moral y político de Marruecos por aquel tiempo.

Estuvo muy distante Muley Moammed Xeque, que tal era su nombre, de tener un reinado tan feliz como prometia su principio. Aquí y allí se levantaron algunos rebeldes, que le usurparon territorios considerables, siendo el mayor y tan peligroso como se vió luego, un *morabito*, que hácia la parte de Tafilete, se proclamaba nuevo xerife. Los rústicos y sencillos alarbes y moradores de aquellas remotas tribus atraidos por las estravagancias del morabito, no tardaron en formar al rededor suyo un ejército. Comprendió bien Muley Xeque el peligro que aquella rebelion ofrecia, y deseoso tambien de señalarse en las armas marchó á buscar al supuesto xerife de Tafilete, que no rehuyó la batalla. Peleóse con tan poca fortuna de parte del campo de Muley Xeque, que quedó deshecho, teniendo éste que ponerse en precipitada fuga despues de haberle muerto la mayor parte de su gente, y apresado los bagajes y muchos víveres y municiones. Comenzó luego el Xeque á formar nuevo ejército con que reparar tan gran desastre, pero le faltaba dinero para pagar tropas que solo de esta suerte creia poder asegurar de deserciones, y lienzos, bonetes y otras cosas con que grangearse el amor de los soldados; y no encontraba traza para proveerse de ello, aunque ofrecia algunas conveniencias y partidos al príncipe que lo socorriese. Hallábase á la sazon en Marruecos un cierto Roberto Blake, que en aquella córte seguia negociaciones por parte de Inglaterra, y sabiendo este lo que el rey pretendia se ofreció pronto á socorrerlo, prometiendo á cambio de las ventajas ofrecidas, todo lo necesario para la guerra. Pero los dos bajás de quienes hacia estimacion mas singular Muley Xeque, que eran aquel Mohamed, y otro llamado Jaduar, ambos renegados peninsulares, recelosos de las intenciones del inglés, le dijeron, que para qué queria inteligencias con una corona tan distante como Inglaterra, pudiéndolas emprender con mas prontitud en España que estaba mas vecina, y de cuyos puertos podia lograr con brevedad el socorro. Representáronle ademas que eran tan generosos y opulentos los reyes de España, que solo por su grandeza, sin mas interés que hacer bien á necesitados, favorecian, como lo habia hecho en Túnez el emperador Cárlos V; y por último, le aconsejaron que, si queria comunicarse con los reyes de España, podria hacerlo por medio de los frailes que habia en Marruecos. No era solo socorro de dinero lo que deseaba el rey, y lo que le persuadió á seguir el dictámen de los renegados españoles: tenia otra idea de mayor consecuencia, como se conoció luego, que era prepararse un salvoconducto para el caso de verse desposeido del reino, y en peligro de morir como siempre sucede á los príncipes vencidos en aquella tierra. Lo mismo Muley Xeque que los renegados españoles, cuyas cabezas peligraban tambien no poco, veian claro que para salvarse en un dia de fuga, los reyes católicos, por estar tan vecinos y por la seguridad que ofrecia su natural clemencia, eran de mas útil alianza que otros, y esto dió aliento á la natural inclinacion que asi el rey como sus consejeros tenian á España, porque ellos eran españoles, y él era nieto tambien de españoles como sabemos. Lo cierto es que llamaron á un fraile apellidado Fray Matias, y le encargaron que viniese á España á entablar las negociaciones para el tratado, ofreciendo tal vez trigo, por ser aquellos años de gran esterilidad en España, y venir con efecto gran cantidad de trigo de Berberia, salitres y caballos, en ocasion que los necesitaba mucho España para las grandes guerras que Felipe IV sostenia en Italia, Flandes, Cataluña y Portugal; con otras ventajas políticas que no han llegado á saberse. En cambio lo que pedia principalmente Muley Xeque era la seguridad de ser bien acogido en España en caso de aprieto; siendo tan grande el terror que le inspiraba á la sazon el rebelde Xerife de Tafilete, que empezó á enviar su familia y siervos á Saffi, á fin de embarcarlos en aquel puerto. Pasó fray Matias á España, trayendo en su compañía muchos cautivos españoles que en testimonio de buena voluntad le dió Muley Xeque, contándose entre ellos aquel médico D. Andrés Camelo, que fué causa de la venida de los frailes á Marruecos, y un cierto Manuel Alvarez, que hacia en el cautiverio de almocaden de los cristianos. Desembarcó fray Matias en Sanlúcar, donde se presentó al duque de Medinasidonia, capitan general de Andalucía, y desde allí comunicó ya al rey D. Felipe y á su Consejo los principales puntos de la embajada, y luego pasó á Madrid donde le entretuvieron cuatro años, sin poder cobrar una letra de catorce mil pesos que el rey habia mandado darle para costear la vuelta á Marruecos. Despues de mil tribulaciones, halló medios fray Matias para volver á Marruecos con los regalos y prevencion conveniente; pero adoleciendo de enfermedad, murió en Córdoba, y se encargó entonces de la embajada el P. Fray Fracisco de la Concepcion, acompañado de un agente particular llamado D. Miguel Escudero y de todas las provisiones necesarias. Corria ya el año de 1646 cuando llegó de España á Marruecos la respuesta á la alianza solicitada en 1640. Tan tristes y difíciles tiempos eran aquellos para la monarquía católica. Recibió, sin embargo, Muley Xeque con sumo agrado á los embajadores, que por otra parte se hicieron con sus liberalidades mucho partido en el pueblo; pero ya la necesidad y espanto en que se vió años antes, habian pasado, porque el tal Xerife de Tafilete, ocupado, como veremos despues, en otras guerras y con mala fortuna, no habia continuado los progresos de sus armas en Marruecos, segun se temia despues de la gran victoza ria alcanzada. Asi fué que á la carta de Felipe IV en que le daba gracias por la libertad de los cautivos y deseos de alianque mostraba, le contestó recordándole la restitucion de la recámara de Muley Cidan, y diciéndole que «en cuanto á las co»sas de valor no las pedia, pero que los libros deseaba que el »rey de España se los enviase, siendo servido, porque sabia »que los tenia todos, y que á los reyes no se les ponia cosa »por delante para hacer su voluntad.» Dió al mismo tiempo libertad á todos los cautivos españoles que habia en sus Estados; pero no por eso se le devolvieron los libros, y sin ninguna recompensa volvió la embajada á España. No es fácil imaginar el sentimiento que tuvo Muley Mohammed Xeque al ver que no se le devolvian los libros. Manifestó su desabrimiento á los religiosos, los envió nuevamente á España á pedir los libros, y cuando se convenció de que no se le devolverian, como ya no contaba por nada nuestra alianza, trocó en saña la amistad antigua. Es de advertir que por los años de 1658 en que se notó aquella mudanza, Muley Mohammed habia cambiado ya de condicion para con todos, por consecuencia del vicio de la embriaguez á que se entregó de tal suerte, que apenas volvió á estar en su juicio el resto de su reinado. Ocurrieron al propio tiempo algunos casos de conversiones de moros y y otros de fugas de cautivos, y no fué menester mas para que el monarca moro comenzase á perseguir con violencia á los religiosos españoles, aconsejado, segun se supone, de un esclavo protestante que tenia. Fueron aquellos años de grande esterilidad en Marruecos: hambres, desórdenes, tiranías, asesinatos continuos revolvieron ó escandalizaron el imperio. Muley Mohammed Xeque era ya aborrecido por las torpezas á que empezaba á entregarse, y sobre todo, por su amor al vino, prohibido por la ley alcoránica. Suscitáronsele nuevas perturbaciones, y entre otras, una muy grave en Tetuan, que se alzó contra él con todo su algarbe ó comarca. Llegaron á punto las cosas que Muley Xeque se resolvió á marchar contra los rebeldes. Allí le esperaba un fin no mas dichoso que el que sus predecesores habian por lo comun alcanzado, porque habiendo sentado sus tiendas en los despoblados que median entre Tetuan y Alcázar, y habiéndose quedado solo y ébrio como solia en un lugar apartado del campo, le encontraron por azar unos naturales y, conociéndole, le mataron arrojándole sobre la cabeza una peña. «En los instrumentos de los misioneros, »dice el P. Fr. Francisco de San Juan del Puerto, solo se dice »que murió y el tiempo, pero no las circunstancias, de donde »me moví para preguntarlas á algunos moros, hombres de me»jores noticias, y unos me han informado de las que quedan »dichas, y otros me aseguran que murió en Marruecos de su »muerte natural, aunque convienen en que le provino de una »muy grande embriaguez.» La semejanza de nombre de este Muley-Mohammed-xeque con aquel otro Muley-xeque que entregó á Larache y murió tambien asesinado entre Tetuan y Alcázar, puede enjendrar la sospecha de que el fin de este se confunda con el del monarca de quien ahora tratamos, y que de esto provengan las versiones distintas de los moros. Sin embargo, otras versiones están contestes tambien en que murió Muley-Mohammed-xeque á manos de unos rebeldes (1), aunque dentro de Marruecos, que se supone tomada por ellos. Añádese, y en esto están conformes muchas relaciones, que los rebeldes que mataron á Muley-Mohammed, alzaron en su lugar á uno de los caudillos de ellos llamado Crom-al-Hagí, el cual mandó matar á todos los descendientes que se hallasen de los xerifes, y fué asesinado de allí á poco por su propia mujer. Lo cierto es que el P. Fr. Francisco de San Juan del Puerto, á quien vamos siguiendo, sin hacer mencion de tal emperador, afirma que á Muley-Mohammed-xeque le sucedió su hijo Muley-Labes ó Muley-el-Abbas, único que habia dejado á pesar de las muchas mujeres que tuvo.

Entró á reinar en 1655 este príncipe, y no disfrutó de tranquilidad el poco tiempo que ocupó el trono. Apenas habian pasado dos años desde la muerte de su padre cuando un tio suyo, hermano de su madre que era bajá de los alarbes, se levantó contra él y le disputó el imperio. Vino el tio con buen ejército contra Marruecos, y como el jóven Muley-el-Abbas no se atreviese á esperarlo extramuros porque no tenia iguales fuerzas, se hizo fuerte en las murallas; y allí aguantó el sitio que duró algunos dias. La madre del Abbas, considerando al hijo en tal riesgo y creyendo que la cólera del tio no tenia otro principio que alguna falta de atencion del sobrino, aconsejó á este que abriese las puertas al rebelde, fiándose del parentesco que entre ellos habia. Siguió el jóven príncipe el consejo de la madre, y dejando la ciudad se entró confiado por las tiendas de su tio, el cual salió á recibirlo con suma humildad al parecer, pero con pensamientos aleves. Dió á entender el tio que le pesaba gravemente de lo hecho, ofreció sujecion ejemplar en adelante, y se celebraron con públicos festejos las nuevas paces, pasándose algunos dias en esto, hasta que el sagaz tio pudo ir ganando ó reemplazando á los principales ministros de aquellas ciudades y provincias que no tenia á su devocion. La trama fué breve tanto como alevosa, y cuando los alcaides y bajás estuvieron puestos á satisfaccion del tio, una tarde que Muley-Abbas fué á visitarlo, como solia, en su campo dispuso aquel que le diesen muerte, y en seguida se hizo aclamar Sultan por sus tropas. Asi acabó el infeliz Muley-el-Abbas, que no habia alcanzado en todo mas que cuatro años de imperio; y en él se extinguió la familia de Muley-Cidan, y la famosa dinastía de los xerifes que tanta fama habia logrado adquirir en el Africa.

XIII.

Ya por este tiempo los rebeldes de Tafilete, que en tanto peligro habian puesto á Muley-Mohammed-xeque, derrotándole en batalla campal, habian reanudado la carrera de su engrandecimiento y se preparaban á apoderarse de todo el imperio fundando en él una nueva dinastía. Inútil fué para impedirlo el asesinato de Muley-Abbas y el ensalzamiento del tio: la dinastía que este fundó pasó como una ráfaga de humo por el Mogreb-alacsa sin dejar huella de su paso. Llamábase el usurpador Muley-Abdelquerim-ben-Becr, y era hombre sagaz, segun se cuenta, y de buen juicio práctico, pero tuvo los vicios ordinarios de su nacion y de su ley, y le impidió ser justo el modo mismo con que se habia elevado. Desde luego fué recibido con horror, aunque sin resistencia por los vasallos que amaban al muerto Muley-Abbas, por su sobrado candor y bondad, con extremo. Marchó contra la ciudad de Saffi que se le habia rebelado y no pudo tomarla. Lleno de recelo y suspicacia mandó derribar el convento que tenian los frailes españoles en Marruecos, aunque en verdad á ellos los persiguió menos que otros de sus antecesores. No le faltaron, mientras vivió, á este príncipe disgustos y alteraciones, nacidas de la mala voluntad de todos. Refrenólas como pudo y logró asi reinar nueve años, hasta que un criado suyo, de quien él hacia gran confianza, trayéndolo por inmediata guarda de su persoua, le acometió un dia al entrar en su alcázar con la alabarda de que iba armado, y lo atravesó de parte á parte. No pudo saberse el motivo que tuvo para accion tan osada, porque en el instante mismo fué hecho pedazos por la servidumbre del muerto soberano. Luego fué aclamado por los cortesanos su hijo primogénito Muley-Becr, que solo gozó de la corona dos meses. Enviaron los principales vecinos de Marruecos, como habian hecho en otras ocasiones, secretos emisarios á los sublevados señores de Tafilete, estimulándoles á que viniesen á tomar posesion del imperio. Y como llegase este mensaje cuando mas pujantes se hallaban precisamente, y con mas deseo de hacer conquistas los nuevos reyes de los fililies ó filelis, que asi se llamaban los habitantes de Tafilete, no se hicieron esperar por cierto.

Eran estos filelis, como los fundadores de las mas famosas dinastías de la Mauritania ó Mogreb-alacsa, unos impostores que afectando cierto orígen sagrado, y grandes virtudes, habian logrado atraerse la voluntad de las fanáticas é incultas cabilas que residen en las yermas soledades del sur del imperio. Su orígen se cuenta de esta manera (2) Por los años de 1620 de nuestra era, volvieron de la Meca ciertos *hagis* ó peregrinos amazirgas, y se establecieron en las cercanías de Tafilete de donde eran naturales. Traian con ellos á un tal Ali-ben Mohammed-ben Alí-ben Yusuf, al cual, aunque estraño, todos amaban y respetaban por sus admirables virtudes, y por ser, al decir de algunos, si ya no es que él propio lo cundia, vigésimo séptimo descendiente de Alí y de Fátima la Perla, hija única de Mahoma. En cuanto á su orígen, era de nacion árabe y natural de Yambó, en las costas del mar Rojo, no distante de Medina; y por tal descendencia, como se le suponia andaba en reputacion de Xerife. Establecido aquí con los filelis, se empleó por algunos años en el cultivo y labor de los campos, los cuales dieron en todo aquel tiempo abundantísimas cosechas, cuando antes no solian producir nada, ó bien abrasados con espantosa sequía, ó bien asolados con frecuentes tormentas. Y como la fama de sus virtudes era tanta, y la santidad de su orígen creida, no dudaron aquellos sencillos moradores en atribuir á su presencia lo que era obra del azar y de la naturaleza. Persuadiéronse de todo punto de que era un bienhechor de la tierra favorecido de Dios, y enviado del Profeta, su abuelo, para repartir entre ellos felicidad y abundancia; y tanto pudo esta voz, que encendidos en veneracion y entusiasmo los habitantes de Tafilete y sus inmediaciones, le alzaron al fin por rey de la comarca. No se puede asegurar de cierto, si este xerife estaba ó no emparentado con los que á la sazon reinaban en Marruecos; y mucho menos aun podria afirmarse que aquellos ni él descendiesen verdaderamente de Alí, y de Fátima la Perla. Más que duda merecen, á la verdad, tales parentescos contemplando que los fundadores de todas las dinastías muslimes, que han reinado sobre el Mogreb-alacsa no han presentado por título de sus pretensiones sino motivos ó pretestos religiosos, siendo de los mayores y mas apreciados en todas ocasiones el descender del Profeta. Pero ello es que Ali-ben-Mohammed levantó un trono en Tafilete, sin que de su tranquilo y feliz reinado quede otra memoria.

Sucedióle su hijo Muley-Xerife, al cual reputan algunos como fundador de su dinastía llamada desde luego de los Filelis, por la provincia de Tafilete, donde se levantó, y tambien de los Hoseinitas, nombre tomado de Hosein, segundo hijo de Alí y de Fátima, tenido, segun queda referido, por su progenitor, con razon ó sin ella. Tuvo este príncipe en sus mujeres hasta ochenta y cuatro hijos varones y ciento veinte cuatro hijas: número que deja entender sus costumbres, y cuánto mas dado fuese al descanso y tratos de amor que no á trabajos y peligros de guerra. Fuéle preciso pelear sin embargo. Declaróse por enemigo suyo Sidi-Omar, rey de Ylej, y venciéndolo en un una batalla, se apoderó de su persona y lo retuvo como prisionero. Muley-Xerife, reducido de esta suerte á la condicion particular, despues de haber sido rey, no echó de menos por cierto, su grandeza antigua, ni sus alcázares, ni sus ejércitos, ni sus servidores, sino solamente el régio harem y el trato de las hermosas mujeres que allí tenia. A punto llegó su sentimiento en este punto, que despachó mensajes al vencedor pidiéndole que le diese una concubina al menos con quien compartir sus dias; y oyendo el de Ylej tan vil demanda, indignado de que tal hiciese hombre que habia llevado nombre de rey, le envió por burla y menosprecio la mas grosera y deforme de sus esclavas negras. No la desdeñó, no obstante, Muley-Xerife, y de ella tuvo dos hijos que se llamaron Arraxid el uno é Ismael el otro, ambos harto famosos luego. Al cabo Muley-Xerife fué restituido al trono de Tafilete por la piedad del vencedor, y el resto de su vida lo pasó, segun se dice, en hacer felices á sus vasallos, porque aparte de lo lujurioso, dícese de él que era humano y prudente, aunque eran muy desiguales siempre sns virtudes á las del padre, que se tuvieron por grandes y son muy nombradas en Africa. Este Muley-Xerife fué sin duda el que antes de sus desventuras logró con el valor de sus alarbes poner á Muley-Mohammed-Xeque en los grandes apuros que le hicieron solicitar nuestra alianza.

El hijo primero que le sucedió fué Mohammed, que ha dejado nombre de justo y de amable: fué muy querido de sus vasallos y reinó poco. Aquel mulato Arraxid, el mayor de los hijos que tuvo Muley-Xerife de la esclava negra de Ylej, se levantó contra él, y no pudiendo ó no osando resistir Mohammed, se quitó por sí mismo la vida.

Era este mulato intrépido capitan, activo y sagaz, cuanto cruel y sanguinario, y se hizo desde el principio temible lo mismo á los vasallos de su padre que á los estraños. Apenas se vió señor de Tafilete, tendió la vista en derredor, y viendo cuán dividido andaba el antiguo imperio moro, comprendió que no le seria difícil sujetarlo todo él á su cetro. Juntó bien pronto un ejército copioso en las cabilas bárbaras que le seguian, y marchó con él hácia Fez, que apenas hizo resistencia, y se rindió á su poder lo mismo que toda la comarca. Continuó luego por algun tiempo afirmando y estendiendo su poder, y de todo el Mogreb-alacsa se le reunieron muchos soldados, á la fama de su valor, que hacia tiempo no tenia igual en Africa. En este punto las cosas, fué cuando recibió la embajada de los ciudadanos de Marruecos, y cuando marchando contra el débil y aborrecido Muley-Becr, se apoderó sin esfuerzo alguno de la cabeza del imperio. Entró Muley-Arraxid en Marruecos en medio de las aclamaciones de los ciudadanos, que le tenian por verdadero xerife, corriendo el año de 1668. Mandó luego cargar de cadenas al destronado Muley-Becr y á los pocos alcaydes que le habian servido, y á él y á ellos los hizo decapitar públicamente. No paró en esto su saña contra aquellos usurpadores, antes bien, para aparentarse mejor xerife, y vengador de aquella familia extinta, hizo desenterrar el cadáver de Muley-abdelquerim y quemarlo en una plaza. Luego nombró por lugar-teniente suyo en Marruecos á su sobrino Muley-Mohammed, y reservándose el título de Sultan ó emperador, él al frente de su ejército continuó la carrera de sus conquistas. Favorecido siempre por la fortuna embiste y rinde á Salé y Rabatt, que al parecer habian vuelto á declararse independientes; entra por tierra de Sús, y todos los pueblos obedecen su ley; subyuga ó extermina, no sin récios combates, á los moros rebeldes, que ocupaban ciertos pasos del Atlas, descendientes estos, segun algunos, de mas de cincuenta mil cautivos cristianos, que Yacub el vencedor trajó de España y empleó en la fábrica de Marruecos; y por vengar en el de Ylej la rota de su padre y antigua afrenta de su familia, camina contra él, triunfa y toma la capital por fuerza de armas, persigue al príncipe Sidi-Ali, que habia heredado á Sidi-Omar, hasta los confines de la Nigricia, é iba ya á traspasarlos en demanda aun de su enemigo, cuando un ejército de cien mil negros vino á estorbárselo, declarando que el fugitivo habia tomado seguro entre ellos, y que no permitirian que allí se le tocase ó hiciese mal alguno. Arraxid, disimulando su cólera, por no sentirse con poder bastante para arrollar aquel enjambre de negros, se volvió á Fez donde habia puesto su córte desde que la conquistó. Allí supo que su sobrino Mohammed, mozo ligero y sin experiencia, seducido por algunos alcaydes que pretendian medrar en los disturbios, y contaban con ser mas poderosos debajo de su débil imperio que debajo del de

(1) Véase la *Historia Universal* varias veces citada.

(2) Tomo muchas noticias referentes al orígen de la actual dinastía y á los hechos de algunos de sus príncipes, señaladamente los mas modernos, del libro del conde Graberg de Hemsóo, titulado *Spechio geografico e statistico dell'impero di Marocco*.

su tio, y estimulado por el descontento de los vecinos de Marruecos, al ver que Muley-Arraxid habia establecido en su rival Fez la córte, comenzaba á juntar armas y soldados para declararse independiente. Pronto como un rayo Muley-Arraxid (1) se puso al frente de la caballería de su guarda y de improviso se presentó delante de Marruecos, donde por mas disimular el sobrino lo recibió en triunfo. Pero Muley-Arraxid no era hombre á quien fácilmente pudieran engañar los conjurados, y despues de ocupar los mejores puntos de la ciudad, los prendió á todos y los mandó decapitar al punto, desterrando al sobrino con humanidad, poco usada de él, á los castillos de Tafilete. No gozó Arraxid, sin embargo, de su triunfo, porque habiendo querido tomar parte en los festejos de la ciudad corriendo la lanza y la escopeta, cayó ébrio del caballo, y murió á los tres dias sin acertar á decir mas una palabra.

Fué este Muley-Arraxid, como se vé por sus hechos, hombre de grandes cualidades; pero las afeaba su crueldad, que aun en Marruecos parecia escesiva. Dió, segun se cuenta, en mirar el oficio de verdugo como uno de los que mas honraban la magestad imperial, y por su propia mano solia castigar á los criminales. Los suplicios que ordenaba eran tales, que con emplearse casi siempre contra hombres malvados, infundian ordinariamente horror y vergüenza. Preciábase de justo, pero no le quedó sino reputacion de bárbaro y cruento. Cuéntase de él un hecho notable. Uno de sus ministros encarecia en presencia de Arraxid la seguridad en que estaban las calles de la capital, y dijo: «Dias há que anda en mitad de ellas un saco de nueces sin que nadie sea osado á recogerlo.» «¿Pues cómo sabes que sean nueces?» preguntó el Sultan. «Sélo porque dí con el pié en el saco,» repuso el ministro. «Cortadle el pié que en tan culpable curiosidad empleara,» dijo entonces el Sultan á sus guardas, y aquella sentencia fué ejecutada. Como de estas cosas, podrian referirse otras muchas, aun negando crédito á algunas que no parecen bien averiguadas, ó desmienten las noticias mas dignas de crédito. Fué Sultan ó poseedor del imperio solo cuatro años.

Por estos tiempos el alzamiento de Portugal y la decadencia de España habian ya quitado á la península todos los medios antiguos de influir en la Mauritania. No dejó de sufrir hostilidades España de parte de los moros vecinos á sus fortalezas desde el reinado de Felipe III. Un moro andaluz, llamado el *Blanquillo*, ejercitó por mucho tiempo la piratería con fortuna, hasta que D. Jorje Mascareñas, gobernador de Tánger, destruyó su bajel persiguiéndole con dos medias galeras hasta que embarrancó en la playa. Por la parte de Mazagan se peleó siempre mucho y con varia fortuna, distinguiéndose su gobernador, Tellez de Meneses, en muchas salidas; en una de las cuales tal vez los moros habrian sorprendido la plaza á no ser por el esfuerzo de su mujer, que al frente de los habitantes defendió los muros. Logró entonces Tellez una victoria muy señalada de los moros, que acaudillaba un santon, llamado Seid, predicando la guerra santa. A la muerte de Felipe IV quedaban en nuestro poder, Melilla, el Peñon, Larache, la Mamora y Ceuta, que al tiempo de la separacion, fué conservada á España por su gobernador Francisco de Almey. Limitábase en la propia época el dominio portugués en Mauritania á la plaza de Mazagan, que Martin Correa de Silva, su gobernador, puso á disposicion del duque de Braganza, no bien supo la sublevacion de Lisboa. Tánger, la mas importante de las posesiones que heredó Felipe IV en Mauritania, pasó por bastantes vicisitudes entretanto. Mantuvo al principio aquella plaza por España, al estallar la sublevacion de Portugal, su gobernador Rodrigo de Silveira, conde de Sarzedas; pero de allí á poco la guarnicion y los habitantes se levantaron contra él, lo prendieron y proclamaron rey al duque de Braganza. Debióse esto á la consideracion de los monarcas católicos que no tenian mas que tropas y gobernadores portugueses en las plazas de aquel reino.

Corriendo el año de 1657, y durante las revueltas que acompañaron en su caida á los Xerifes, tuvieron los portugueses que sostener en Tánger una guerra bastante empeñada con los moros de las inmediaciones (2). Gobernaba á los de Alcázar con cierta independencia, al parecer, un tal Gailan, y en los mismos términos regia un cierto Algazuan á los tetuanies. A la muerte del rey Juan juzgó Gailan que los portugueses, desanimados, no sabrian defender á Tánger, y con las gentes de Alcazar, y las de Tetuan que acudieron en su ayuda, formó un ejército de veinte y cinco mil hombres, sin artillería, con el cual embistió la plaza. Fácil fué á su gobernador D. Fernando de Meneses, conde de Ericera, contrastar con sus baterías las espingardas de los moros, y rechazar con su lealtad las propuestas de soborno que le dirigió el mahometano. Atrajolos un dia á las puertas de la ciudad finjiéndose casi rendido, y allí, con granadas de mano, que los inespertos moros no conocian, les causó daño muy considerable. En otra ocasion, al salir á forragear la caballería de la plaza, tuvo que sostener un choque en el cual las desordenadas turbas de Gailan llevaron la peor parte. Levantó con esto el sitio el moro, sin acertar siquiera á romper los conductos que desde fuera llevaban una parte del agua necesaria á la ciudad; y al retirarse, le tendió una celada el adalid portugués Simon Lopez de Mendoza, en que le causó mucha pérdida. Irritó esto á Gailan de nuevo y coligado con Algazuan, volvio sobre Tánger, y la acometió otra vez, distinguiéndose por su habilidad los escopeteros tetuanies; pero todo fué en vano, y maltratados por el fuego de la plaza, y de una carabela armada que allí tenian los portugueses, renunciaron al fin los moros á su empresa. En Mazagan, donde se peleaba como de costumbre, pereció en 1657 el adalid Gonzalo Barreto al ir á socorrer un centinela avanzado acometido por los moros; y el gobernador Francisco de Mendoza que hizo algunas correrías afortunadas por el campo moro ganando mucho botin y cautivos, fué al fin derrotado en un encuentro, aunque él se vengó todavía con otra algarada que hizo en que volvió victorioso. No cesaban en tanto los ingleses de esforzarse por adquirir influjo en Mauritania. Ofreciòles ocasion de adquirir en ella un puesto importante la sublevacion de Portugal y la guerra que se siguió contra los españoles, y en la cual tuvieron los portugueses que buscar auxilios por Europa. Dierónselos cumplidos franceses é ingleses: aquellos solo por acabar de hundir nuestra potencia: estos por lograr algun ventajoso partido. Ya D. Juan de Austria, con las reliquias de los ejércitos que habian sostenido la guerra de veinte y siete años contra la Francia se disponia á invadir á Portugal: confiaba el anciano Felipe IV en aquel esfuerzo supremo, y los portugueses parecian dispuestos á entrar en algun honroso concierto cuando doña Luisa de Guzman, tan funesta á su patria España, logró á pesar de la oposicion tenaz de los ministros españoles, traer la Inglaterra á aliarse descubiertamente con ella por medio del matrimonio del rey Cárlos II, recientemente restablecido en el trono, con la infanta doña Catalina su hija, á la cual se dió en dote la plaza de Tánger. Ajustóse en 1662 el tratado. Precisamente por entonces estaban muy desanimados los portugueses que guarnecian á Tánger, porque en varias salidas habian sido maltratados por los moros; y especialmente en una que aprovechando la guerra civil en que estaban hizo el adalid de la plaza, siendo gobernador de esta el conde de Avintes. Internóse en los bosques y las montañas á alguna distancia de Tánger el adalid, y aunque era cierto que los mas de los moros estaban ocupados en sus discordias, todavia hubo de ellos bastante número para caer sobre él y cortarle la retirada. Fué preciso abrir paso á viva fuerza y el adalid logró que el grueso de su gente se salvase, quedando él gloriosamente en el campo, y cincuenta de sus caballeros. Las lágrimas que este suceso ocasionó en la ciudad se juntaron á las que escitó en sus moradores la órden de entregarla á los ingleses, que fué para casi todos ellos la de abandonar sus hogares. Díjose por entonces en España que la rota de los caballeros tangerinos habia sido preparada por el gobernador Avintes y la reina Doña Luisa, á fin de que ellos no resistiesen la entrega de la plaza; pero no hay bastante fundamento para autorizar tan negra sospecha. Más cierto parece que Felipe IV procurarse ganar, como se pretende, al conde de Avintes, para que en lugar de entregar la ciudad á los herejes la devolviese á sus antiguos señores los reyes de España. Lo cierto es que los ingleses ocuparon á Tánger, y que gastaron grandes sumas en su puerto y sus fortalezas como si hubiesen de conservarlo para siempre. Pelearon tambien con los naturales, y en una salida que hicieron contra ellos en número de quinientos ó seiscientos hombres, fueron cogidos en una celada, y muertos todos con el conde de Teviot, gobernador de la plaza que los mandaba. No dejó, sin embargo, de continuar la guerra en aquella parte, como solia suceder en todas las que habia fortalezas de cristianos, hasta que volvió Tánger á poder de los moros segnn veremos mas adelante.

Tal era la situacion de los cristianos en el imperio, y del imperio mismo cuando definitivamente se estableció en él la dinastía presente.

(Se continuará.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(1) *Mision historial de Marruecos*. Sevilla 1708, caps. 39 á 41 del lib. 5.° Llámanle en esta obra Muley-Raxet-Arfis.

(2) Francisco Brandano. Dell' Istoria delle guerre di Portogallo che continua quella di Alessandro Brandano. Roma. 1716. L. 14. 2.ª parte.

Debemos á la amistad del Sr. D. Sebastian Lorente, secretario de la legacion peruana en Madrid, el siguiente capítulo de una obra inédita. Nuestros lectores encontrarán en él una bellísima cuanto estensa descripcion de esas felices comarcas, en donde la naturaleza presenta á los ojos asombrados del viajero toda la riqueza y hermosura de su activa creacion, desde las gigantes moles de granito que amenazan al cielo con sus cumbres nevadas, hasta los amenos y deliciosos valles, colgados como cestillos de verdura en las cejas de piedra de sus quebradas y despeñaderos. El porvenir no puede ser dudoso para esas fértiles regiones de la América española, y tarde ó temprano, la civilizacion, que va echando sus gérmenes, desarrollará los elementos de una nueva vida; y en sus bosques vírgenes y al pié de sus Andes colosales, se levantarán las habitaciones de una humanidad bendecida y feliz. Nuestros ojos están y estarán siempre fijos en el porvenir de la América, y no dudamos que nuestros lectores reciban con el mismo placer que nosotros el artículo del Sr. Lorente.

IDEA GENERAL DEL PERÚ.

El Perú ha sido por algunos siglos la nacion mas poderosa de América. En la actualidad aunque se le han separado vastísimos territorios que le pertenecieron por mucho tiempo y que le están unidos por vínculos naturales, se estiende todavia desde los 3.° 25', hasta los 21.° 30' de latitud Sur y desde los 69.°, hasta los 84.° de longitud Oriental contados desde el Meridiano de París.

El Perú solo tiene un límite fijo en el Océano pacífico que le baña por el O; sus demás confines con los estados limítrofes del Ecuador, Brasil y Bolivia son irregulares, variables ó inciertos.

Por la incertidumbre é irregularidad de los contornos y por los enormes aumentos que dan al terreno las grandes cuanto prolongadas alturas y quebradas, es imposible por ahora valuar la superficie del Perú con alguna aproximacion; pero abrazando unos 15.° de longitud y mas de 18.° de latitud, hay razon para creer que no baja de cien mil leguas cuadradas. Es por lo tanto el Perú muchas veces mayor que España; y solo cede en estension al Brasil, Estados-Unidos, Imperio Británico, China y Rusia.

Por los inapreciables privilegios que le ha dispensado la Providencia, será el Perú algun dia uno de los primeros paises del mundo civilizado; pues pocos hay que sean al mismo tiempo y en tan alto grado bellos, ricos y favorables á la existencia y al perfeccionamiento del hombre.

Las grandes bellezas del Perú no brillan igualmente en todas sus partes. Del lado del Pacífico solo descubren las primeras miradas, tristísimos, áridos y monotonos desiertos; en vez de árboles que resguarden del sol abrasador, de manantiales que templen la sed devoradora y de paisajes que recreen la vista, aparecen por do quiera arenales muertos, grandes medanos que el viento levanta y deshace como para borrar con la arena las huellas de la vida, y cerros deslucidos que prolongan hácia el interior la melancólica esterilidad de las llanuras desoladas.

Al trepar á los Andes, que atraviesan todo el territorio de N. á S. divididos en dos ó mas cordilleras, las escabrosidades de la subida impresionan al viajero antes que las bellezas de las alturas; por lo comun, se principia de súbito á ascender por sendas aéreas; empinados escalones conducen á cuestas mas altas, y suele bajarse por entre derrumbaderos, abismos sin fondo y rocas colosales suspendidas entre el cielo y la tierra. En las cumbres no faltan rígidas y desoladas llanuras de una uniformidad que fatiga; y con mayor frecuencia hay un laberinto de quebradas cuya vista puede causar vértigos y un cáos aterrador de ingentes masas negruzcas, aplomadas ó rojizas. El aspecto raquítico y amarillento de la vegetacion donde le dejan lugar las nieves eternas, hace mas sombrío este espectáculo; y no es fácil que sienta sus grandezas quien allí sufre los rigores del frio, el viento, el granizo, las lluvias de rayos, la reberberacion de la nieve ó un mareo penosísimo.

Al descender á la region oriental por pendientes semejantes á las que miran al Pacífico, la magnificencia que en rápida escala va desplegando la vida, á duras penas puede admirarse bajo un cielo nebuloso, entre ágrias cuestas y sobre un suelo inundado por nueve meses de lluvia. En las llanuras mismas de las selvas, donde los milagros de la vegetacion están acumulados y se realzan por la majestad de los rios, ideas tristísimas y una inquietud devoradora impiden á menudo contemplar las sublimes perspectivas que nos rodean por todas partes; el rugir de las fieras, la agitacion de la maleza entre las que se ocultan venenosos reptiles, el insoportable zumbido de los insectos que forman nubes, el caiman que amenaza en el rio, la flecha del salvaje oculto en el bosque, la accion enervante del clima, los vapores delectéreos, el abandono absoluto y la inmensa dificultad de hallar recursos, destierran toda emocion apacible. El hombre se halla como estraño en un mundo en que es dominado por los demás vivientes; y se siente demasiado pequeño ante la colosal naturaleza que le asedia.

Si la fisonomía general y la primeras impresiones no son siempre en el Perú los de la belleza, no por eso deja de presentarse en todas sus regiones, bajo aspectos tan extraordinarios, como hermosos é imponentes. El Perú es el pais de las maravillas, y ofrece los mas singulares contrastes. Hay en el como dos mundos, superior é inferior, que marchan juntos en toda la estension de su territorio y que á cada paso se penetran, hallándose así escalonados todos los climas, desde los calores abrasadores en tierras bajas llamadas yungas, hasta los hielos polares en alturas conocidas con el nombre de punas. Hay tambien como otros dos mundos Occidental y Oriental; el primero es escaso de aguas y de vegetacion, de cielo despejado desde octubre á mayo y con dias de nieblas y menuda llovizna, á que llaman garua, en el resto del año; el mundo Oriental abunda en aguas y plantas, y contrasta con el de Occidente en estaciones, presentándose en casi toda su estension despejado desde mayo hasta fines de setiembre, y oscureciéndose á menudo por las lluvias y las tormentas en los otros meses.

Subiendo de las orillas del Pacífico á las cordilleras y descendiendo de las cumbres á las llanuras del Oriente, se recorren en breves dias y á veces en pocas horas, regiones que representan paises separados entre sí por enormes distancias. Desde elevados valles que gozan de una primavera contínua, el ojo puede fijarse alternativamente en playas calurosas donde prosperan los frutos inter-tropicales, y en picos cubiertos de nieves eternas. Se tocan y casi se confunden el invierno y el estio, la serenidad perpétua y los grandes meteoros, la muerte y la vida.

Se señalan especialmente en el Perú por carácteres bien marcados, la costa, la sierra y la montaña. La costa toca al Pacífico y se va elevando del lado de los Andes; está ocupada en su mayor parte por desiertos que interrumpen brillantes oasis; goza de una temperatura primaveral y de un cielo siempre sereno, pero está sugeta á terremotos periódicos; sus rios son en corto número, y por lo comun, de escaso caudal, mas se convierten en torrentes y desbordan en los meses de grandes lluvias en el interior.

La sierra situada entre los Andes y en sus declives, es de terrenos muy accidentados con grandes bajíos, alti-planicies y picos elevadísimos, y de consiguiente, variando de clíma y de vegetacion, segun la diferencia de niveles; su cielo es de admirable belleza; está hermoseado su suelo con grandes lagos y raudales multiplicados; y sus estaciones son las de la region oriental, pero marcándose con grande sequedad y fuertes heladas los meses de junio, julio y agosto en que tambien ocurren en las alturas fuertes tempestades por la tarde.

La montaña que se halla al Este de los Andes y alguna vez entre sus ramas, se caracteriza por pendientes y yungas, por el calor constante, por la sobreabundancia de lluvias, y sobre todo, por la pompa suprema de la vegetacion y por la majestad de los rios.

En cada una de las tres grandes regiones del Perú se marcan otras muchas regiones secundarias, que la naturaleza varía caprichosamente, como para burlarse de las clasificaciones de los hombres.

En la costa el magnífico espectáculo del gran Océano realza ó suple las bellezas del litoral. Hermosísimos oasis se adornan con las galas de los trópicos, tanto mas esplendentes, cuanto mas contrastan con la aridez que les circunda. Aquí las lomas se cubren de arbustos risueños y se esmaltan de flores elegantes, proyectando á lo lejos una sombra verde como para ocultar la esterilidad de los vecinos arenales. Allá entre quebradas, donde brota una fuente contínua ó temporal, aparecen amenas praderas y árboles frondosos. En los afortunados valles que reciben el beneficio constante de los rios; como nunca el helado soplo del invierno despejó á la tierra de la pompa primaveral, ni el huracán arrancó los árboles, ni la lluvia devastó la campiña, ni retumbó el trueno que anuncia los estragos del rayo, hay arboledas magníficas de eterno verdor, jardines que embelesan por los perfumes y brillantes matices de sus flores, y campos donde á toda hora se admira la lozanía de las nuevas plantas y la abundancia de las cosechas.

En estas afortunadas islas de verdura que los sures, las brisas y la corriente del mar preservan de los calores intertropicales en todo tiempo; un pabellon de ligeras nubes, que quita sus fuegos al sol sin privarle de su influencia vivificadora, es para la tierra durante el invierno como esos velos transparentes que dan nuevo realce á la hermosura; y en la estacion de los mayores calores, noches despejadas y serenas envuelven la naturaleza en misteriosos encantos. La apacible luna de febrero y marzo difunde una maravillosa claridad y transporta á los objetos terrestres su dulce resplandor, como si se hubiesen trasladado al suelo los luceros de la bóveda celestial.

Desde que se entra en la sierra, la sucesion interminable de eminencias y profundidades de todas formas y colores que se tocan, cruzan, confunden, dividen, sobreponen y amontonan, forma cuadros por los que nuestra mirada se dilata á placer, y en que la imaginacion se pierde. Cada paso ofrece un nuevo paisaje; á cada vuelta cambia por completo la escena; hasta los cielos parecen ser otros, mostrándose desde posiciones inmediatas deslumbradores con los rayos del sol, envueltos en nieblas perpétuas ó de un azul puro y suave.

Luego asombran inmensas masas cortadas perpendicularmente desde el cielo hasta el abismo, altísimos cerros, que colocándose unos sobre otros, aparecen de un golpe de vista como otros tantos escalones para subir á la cordillera, y crestas nevadas, que se lanzan al aire ostentando que nunca las nubes se alzarán sobre ellas. A veces está uno mucho mas alto y contempla desde un cielo clarísimo la tempestad, que forma perspectivas fantásticas en el bajo horizonte. A veces el arco, que anuncia la serenidad, se vé no solo en el firmamento sino matizando los montes. Ya nos arrebata la calma de la soledad, ya nos embriaga el estruendo sublime de las tempestades. Tambien agrada, aunque no se comprende, la armonía entre el grito agudo de los rumiantes, el chillido de los pájaros, el estallido del rayo y el ruido del aire que atraviesa las hendiduras de las rocas, ó imita las olas al deslizarse por los vastos campos de gramineas á que llaman pajonales.

Se admira, sobre todo, el cielo de la sierra en los meses de julio y agosto por esa transparencia sin igual que en Huancayo nos ha dejado percibir algunas estrellas á las once del dia, por esos colores profundos que nuestros débiles ojos

soportaban con dificultad, y por esas nubes fantásticas, que proyectando sobre los cerros las sombras mas fuertemente diseñadas, determinan juegos encantadores de cuadros bellísimos. El alma se engrandece y el corazon mas agitado se serena en una de esas hermosas noches, en que la pureza del aire y la calma de la naturaleza permiten contemplar los cielos en todo su esplendor. La luna está clarísima, las estrellas tienen la brillantez de los luceros y se destacan fuertemente las nebulosas y esas nebulosidades de materia eterea, que llevan la mente á la contemplacion de otros mundos. El pensamiento vuela en aquella hora sin esfuerzo por otras regiones de luz, donde á la voz del Omnipotente, salen y vuelven á entrar en la nada millares de creaciones, ante las cuales nuestro planeta es un grano de arena.

El agua contribuye tambien de todos modos en la sierra á realzar la belleza del espectáculo. En las cimas, donde forma nieves perpétuas, comunica una majestad indescriptible á aquellos picos nevados, que se levantan sobre llanuras de nieve. Entre los cerros se detiene en lagos admirables por sus dimensiones, por su trasparencia y matices, ó por la hermosura de sus contornos. En los declives, ya corre en arroyos de incierto curso, ya se precipita en atronadores torrentes, unas veces va recogida en estrecho y profundísimo cauce, otras se estiende á flor de tierra por una dilatada y pedregosa llanura, como si brotase de toda la pampa; y en ciertos sitios se oculta, sea para pasar en breve bajo un puente natural; sea para reaparecer á mayor distancia despues de haber atravesado las entrañas de la tierra.

Lo mas interesante en la sierra son sus amenos valles á los que siempre se desciende por largas y empinadas cuestas; como si la naturaleza se hubiese esforzado por esconder el bello jardin, como escondió la rica mina. Simples depresiones de la cordillera se elevan por lo comun mas de nueve mil piés sobre el nivel del mar, y por lo mismo, aunque están entre los trópicos, gozan de una primavera casi continua; sus perspectivas son de las mas pintorescas: de vastos anfiteatros cuyas gradas ocupa una vegetacion brillante; de interminables caracoles en que á cada vuelta se ostentan nuevas maravillas; de llanuras con ondulaciones suaves y dilatándose en un mar de flores; de jardines caprichosos, cuyos graciosos accidentes nunca podrá reproducir la mano del hombre, y de otros paisajes mágicos, que hacen gozar simultáneamente de cuantos cuadros supo forjar la imaginacion mas rica.

Aunque no tan amenas como los valles, interesan tambien las quebradas hondísimas de la sierra; porque en sus profundidades, que parecen penetrar en las entrañas del globo, rebosa la vida; porque en las rápidas pendientes de sus costados están de manifiesto todas las capas de la corteza terrestre; y porque con sus cortes violentísimos, recuerdan las convulsiones del mundo primitivo: épocas turbulentas en que se encumbraban los Andes desde el nivel de los mares, y los lagos, hallando súbita salida, se trasformaban en grandes valles y se abrian las rocas para formar hondo y estrecho cauce á rios caudalosos.

Al descender á la montaña, á causa del violento choque de las aguas y de las tempestades sobre pendientes feracísimas, se hacen admirar desde luego, tanto el poder que destruye, como el poder que crea. En cuanto al poder de destruccion, las ruinas de los monumentos humanos, que son al mismo tiempo la obra y el asombro de los siglos, no pueden dar idea de los estragos producidos por derrumbes instantáneos. No son solo selvas enteras de árboles colosales sepultados por la fuerza de la esplosion, y rios caudalosos que detenidos en su curso por los escombros, se han convertido en verdosos lagos; vénse enormes rocas trasportadas á largas distancias y altísimos cerros que instantáneamente desplomados pusieron el abismo al nivel de las llanuras. ¿Y cómo dejará de asombrarnos la fuerza creadora si caminamos entre bosques de magestad incomensurable; si los vemos á los lados, á los pies y sobre la cabeza, en el cielo y en la profundidad? Cuando aparecen en las nubes y sobre estos bosques aéreos se levantan otros y otros; y luego, allá en los abismos, se divisa una série interminable de árboles gigantescos, los cuales tienen sus raices sobre las copas de otros árboles majestuosos, no es admiracion lo que esperimentamos, es el sentimiento del poder sin límites, que acaba con la pequeñez de nuestras facultades. La naturaleza ha vencido á la imaginacion, y la realidad ha ido mas lejos que la poesía.

Entrando ya en las montañas, se levantan en los grandes pajonales altas y siempre verdes yerbas que forman océanos de verdura y representan con mucha viveza las olas agitadas, la atmósfera vaporosa y los contornos indecisos de la bóveda celeste y de las aguas. Mas la imaginacion se abisma cuando uno penetra en la profundidad de selvas contemporáneas de la creacion. Los vegetales reemplazan á las rocas, haciéndose las piedras tan raras como los árboles en la cordillera. Arboles cuya cima se alza sobre las nubes, presentan á cuatro pies del suelo más de catorce varas de circunferencia; otros, confundiendo sus ramas y troncos, figuran un bosque en compendio; hay algunos que alimentando brillantes cuanto numerosas parásitas, cubiertos de bejucos mas gruesos que los mayores cables y dando en sus recodos sosten y sirviendo como de madre tierra á varios árboles de robusto tronco y de frondosas ramas, representan á la vez la inmensa fecundidad de la vida, las primeras edades del globo y el vigor renaciente de las fuerzas reproductoras. Cuando el hacha del tiempo llega á abatir estos colosos, se abre en el bosque un ancho claro, el árbol muerto se cubre rápidamente de maleza y de otros árboles, y se alza sobre él una colina vegetal. Nada puede dar idea de los magníficos arcos con que la vida parece complacerse en la ostentacion de sus triunfos. Tanto se multiplican los prodigios, que los feracísimos campos y el florido valle ya no se recuerdan sino como juguetes de niños, que quieren imitar la fuerza de la naturaleza.

El agua que se derrama por todas partes para ser el alma de la montaña, realza sobre manera las maravillas de la vegetacion. Los rios henchidos de rocas semejantes á las ruinas de un mundo antiguo ó precipitándose por una angostura, dan espantosos bramidos que, ora contrastan con la serenidad del cielo, ora armonizan con sus tempestades; otros, saliendo de un bellísimo pórtico en que se entrelazan esbeltas palmas, elegantes bambúes, floridos bejucos y árboles frondosos, parece que nacieron de las hojas. En alguna parte cae el agua de grandes alturas, y cuando llega á la tierra, aparece como un vapor iluminado: la gota se ha convertido en polvo impalpable y brillante. Cuando corren por la llanura, la magestad de los rios corresponde á la magestad de las selvas; el Gunallaga, el Ucayaly, el Pachitea, el Perené, el Mantaro, el Napo y otros muchos se estienden mansamente, y en sus aguas serenas reflejan los árboles gigantescos y la bóveda estrellada; el Amazonas se enseñorea de la montaña, como el soberano de los rios y el rival del Océano.

Los animales están como perdidos entre el infinito de las plantas, y escasean á menudo por falta del alimento propio; pero á veces se multiplican hasta cubrir el cielo y la tierra; y siempre hay que admirar respecto de ellos la prodigiosa variedad de las especies, la belleza ó lo raro de las formas, la libertad de movimientos en una herencia que el hombre no les disputa todavía, el desarrollo de instintos, que nada comprime, y la mezcla contínua y confusa de sonidos, que animan la soledad y en que sobresalen por intérvalos los insoportables zumbidos, los dulcísimos cantos, el terrible rugir de las fieras y el ruido ligero de no menos formidables reptiles.

Sonidos misteriosos é inciertos vienen á llenar las horas apacibles de la noche cuando las aguas del rio parecen detenidas por un encanto, cuando el viento duerme entre el follaje inclinado á la tierra y los seres animados gozan en reposo de las frescas sombras. Nadie puede decir, si el silencio es interrumpido por el arrullo del ave ó por el susurro del insecto. El misterio nos prepara á visiones fantásticas; y en la calma completa de la naturaleza, cuando se ha estinguido todo ruido, el corazon se ensancha y el espíritu se engrandece como henchidos de la presencia de Dios que llena visiblemente la creacion. A veces el resplandor fosfórico que por la descomposicion de las materias vegetales inunda la soledad, hace ver cielos resplandecientes bajo la bóveda de los bosques, y la ilusion es completa porque oscilan como estrellas revoloteando en todas direcciones las lucientes cucuyas.

Con ser tan relevantes las bellezas del Perú es menos conocido por ellas, que por su envidiable opulencia. Vale un Perú, se suele decir cuando se trata de encarecer un objeto; y no sin razon, porque la riqueza del Perú ha realizado las doradas ficciones de la poesía y ha escedido todas las esperanzas. Cada dia se descubren nuevos tesoros, cada lugar ostenta preciosos dones y los tres reinos de la naturaleza rivalizan en el valor de sus producciones.

(La conclusion en el número inmediato.)

SEBASTIAN LORENTE.

Insertamos á continuacion el tratado de Juarez con el representante de los Estados-Unidos, y seguidamente la protesta de aquel patriota mejicano á causa de las estipulaciones celebradas entre el gobierno de Miramon y de Espana: está de más todo comentario, puesto que á su simple lectura resaltan los errores y rasgos de mala fé que hacen de ambos documentos, un tejido de torpes y pérfidas contradicciones.

Tratado estipulado entre Juarez y el gobierno de los Estados Unidos.

Hé aquí el testo del tratado de M. Lanc-Ocampo, de que en otro lugar nos ocupamos, estipulado entre Juarez y el gobierno de los Estados Unidos, conforme en un todo con el testo leido en el senado de Washington, de cuya resolucion pende la aprobacion definitiva de las estipulaciones que contiene. Atendiendo á la estension de este documento habremos de limitarnos á hacer un detallado estracto de cada uno de sus artículos.

Por el artículo 1.º, la república mejicana cede á los Estados-Unidos y sus ciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, de uno á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista ó que existiese en lo sucesivo.

Por el segundo convienen ambas repúblicas en garantir la neutralidad del referido camino.

El 3.º declara que al usarse por primera vez *bona fide* cualquiera ruta al traves de dicho istmo, para transitar por ella, establecerá la república mejicana dos puertos de depósito, uno al Este y otro al Oeste del istmo. El gobierno de Méjico no impondrá derechos á los efectos y mercancías que pasen *bona fide* por dicho istmo, y que no estén destinados á los consumos de la república mejicana; ni á los estranjeros y sus propiedades que pasen por este camino, contribuciones ni derechos mayores que los que se impongan á las personas y los bienes de los mejicanos. Las malas de los Estados-Unidos continuarán pasando libre y desembarazadamente.

El art. 4.º establece depósito de géneros estranjeros en los espresados puertos.

El 5.º autoriza á los Estados-Unidos á usar de la fuerza armada para la seguridad y proteccion de las personas y sus bienes que pasen por algunas de las precitadas rutas, en el caso de que Méjico, por cualquier causa, dejare de hacerlo, prévio el consentimiento de esta república.

Sin embargo, en un caso escepcional de peligro inminente, las fuerzas de los Estados-Unidos podrán obrar sin necesidad de semejante permiso.

Por el art. 6.º, la república de Méjico concede á los Estados-Unidos el simple tránsito de sus tropas, abastos militares y pertrechos de guerra por el istmo de Tehuantepec y por el tránsito ó ruta de comunicacion á que se alude en este convenio, desde la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, hasta el Ranchon de Nogales ó algun otro punto conveniente de la línea fronteríza entre la república de Méjico y los Estados-Unidos, cerca del 3.º grado Oeste de longitud de Greenwich, dándose inmediatamente aviso de ello á las autoridades locales de la república de Méjico.

Asimismo se determina que las compañías de trasportes no podrán exigir por la conduccion de tropas, armas, abastos militares y municiones de los Estados-Unidos, sino la mitad lo menos del precio ordinario.

Por el art. 7.º, la república mejicana cede por el presente á los Estados-Unidos, á perpetuidad, y á sus ciudadanos y propiedades, el derecho de via ó tránsito al través del territorio de la república de Méjico, desde las ciudades de Camargo y Matamoros, á cualquiera punto conveniente del Rio Grande, en el Estado de Tamaulipas, por la via de Monterey hasta el puerto de Mazatlan, á la entrada del golfo de California, en el Estado de Sinaloa; y desde el Ranchon de Nogales, ó cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la república de Méjico y los Estados-Unidos, cerca del grado 3.º de longitud Oeste de Greenwich, por la via de Magdalena y Hermosillo, hasta la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, en el Estado de Sonora, por cualquier ferro-carril ó ruta de comunicacion, natural ó artificial, que exista actualmente ó existiese ó fuere construido en lo sucesivo.

Se esceptúa de la concesion el derecho de pasar tropas, provisiones y pertrechos de guerra desde el Rio Grande hasta el golfo de California.

El art. 8.º contiene una lista de mercancias, de entre las cuales habrá de escojer el gobierno de los Estados-Uuidos las que, siendo producciones naturales, industriales ó fabricadas de una de las dos repúblicas, puedan admitirse para la venta y el consumo en uno de los dos paises, bajo condiciones de perfecta reciprocidad, bien se las reciba libres de derecho, bien con el derecho que fije el Congreso de los Estados-Unidos.

Méjico se obliga á fijar un tipo mínimo de derechos de introduccion y á conceder á los Estados-Unidos todas las franquicias comerciales que estipule con cualquier otro pais.

Por el art. 9.º se permite á los ciudadanos de los Estados-Unidos el ejercer libremente su religion en Méjico, en público ó en privado, en sus casas ó en las iglesiás y sitios que se destinen al culto. En ningun caso estarán sujetos los ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en Méjico al pago de empréstitos forzosos.

En consideracion á las ventajas hasta aquí estipuladas, y por via de compensacion, conviene el gobierno de los Estados-Unidos por el art. 10 del tratado que vamos reseñando, en pagar al gobierno de Méjico la suma de 4.000,000 ps. fs., dos de los cuales serán satisfechos inmediatamente despues de cangeadas las ratificaciones de este tratado, y los otros dos millones quedarán en poder del gobierno de los Estados-Unidos para pagar las reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos contra el gobierno de la república de Méjico, por daños y perjuicios sufridos ya, despues de probada la justicia de esas reclamaciones. En el caso de que resultare algun sobrante, se devolverá al gobierno de Méjico

Por último, el art. 11 fija el plazo de seis meses para la ratificacion del presente convenio por el presidente de los Estados-Unidos y el de Méjico.

El tratado contiene además dos artículos adicionales con el nombe de convencionales. El primero de ellos, que es sin duda la mas importante de las vergonzosas cláusulas que contiene, faculta á los respectivos gobiernos de Méjico y los Estados-Unidos para intervenir militarmente en los Estados del otro, á fin de hacer cumplir lo pactado, pagando los gastos la nacion dentro de cuyo territorio se haga necesaria la intervencion. Igualmente podrá tener lugar esta en el caso de que peligrase la seguridad de los ciudadanos de una de las dos repúblicas contratantes en el territorio de la otra.

La segunda de las estipulaciones convencionales, sujeta á estas, así como á las restantes del tratado, á la ratificacion espresada.

Protesta de Juarez.

«En la situacion difícil en que Méjico se encuentra; cuando tiene mas necesidad de patriotismo y prevision en la direccion de su política un hecho ofensivo á su dignidad y gravoso á sus intereses, ha venido á poner de manifiesto hasta dónde pueden perjudicarlo las tendencias de los enemigos de la libertad.

El partido que, fundando los títulos de su poder en la defeccion de una parte de la fuerza armada, se ha establecido en la ciudad de Méjico denominándose gobierno de la República, sin embargo de que esta le ha rehusado su representacion en mas de dos años de lucha, ha concluido en París, con el representante de su majestad católica, en setiembre del año anterior, un tratado injusto en su esencia, estraño á los usos de las naciones por los principios que establece, ilegítimo por la manera en que ha sido ajustado, y contrario á los derechos de nuestra patria.

Estas calificaciones no son hijas del espíritu de partido, ni de las pasiones que este engendra ó escita con frecuencia; no son tampoco el resultado de prevenciones indignas hácia la nacion española. En la noble mision del gobierno legal, en el noble y patriótico ínteres que le guia, no caben otros sentimientos ni otros deseos, que el sentimiento de la justicia y el deseo del bien público. El análisis del documento indicado, las reflexiones que sugiere su lectura, bastan para acreditar la razon y la buena fé del mismo gobierno en este particular, así como que se halla en la obligacion de impedir que su silencio en este grave negocio pueda traducirse por una aquiescencia nacional.

Ocho artículos contiene el convenio celebrado entre el representante de D. Miguel Miramon y el de la Reina de España. Por el primero de dichos artículos se impone al gobierno mejicano la obligacion de continuar activando la persecucion judicial y el castigo de los cómplices en los delitos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, así como de los responsables de los sucesos, no menos deplorables, ocurridos en 1856 en San Dimas, Estado de Durango.

Segun los artículos 2.º y 3.º, «aunque el gobierno mejicano está »convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las auto»ridades, funcionarios ni empleados,» en los crímenes referidos, «consiente» (artículo 4.º) en que esas indemnizaciones no sirvan de base ni de precedente para otros casos de igual naturaleza. Francia é Inglaterra determinarán (artículo 5.º) el valor de las indemnizaciones concedidas.

Por el artículo 6.º se restablece en toda su fuerza y en todo su vigor el tratado de 12 de noviembre de 1853, sin que se haga mencion alguna, ni incidentalmente, de la revision de créditos no españoles.

Los daños y perjuicios (art. 7.º) por reclamaciones pendientes, serán arreglados por convenios ulteriores, y las ratificaciones de este tratado se cangearán en Paris (art. 8.º), dentro de cuatro meses contados desde la fecha en que fué firmado.

Claramente se advierte que este convenio es humillante para nuestro pais. ¿Cómo, á qué título y en virtud de qué derecho consentir en las indemnizaciones estipuladas, una vez que el gobierno de D. Miguel Miramon declara que está convencido de la inculpabilidad completa de los agentes del poder público? ¿En qué se fundaria ese consentimiento? Si fuera un principio del derecho de gentes la responsabilidad pecuniaria por perjuicios procedentes de delitos del órden comun, la nacion española no habria consentido en que se declarase que las concesiones hechas en ese punto por el gobierno mejicano no podrian servir de precedente en los casos futuros. Asi, pues, su conformidad en esa declaracion viene á probar que estaba persuadida de la injusticia de la demanda.

Ni podia ser de otra manera, pues el representante de S. M. C. no podia ignorar que la obligacion de las naciones, respecto de los delitos del órden comun directamente perjudiciales á los estranjeros, es perseguir y castigar, con sujecion á sus respectivas leyes, á los autores de aquellos, y no la de conceder indemnizaciones pecuniarias por los daños que causen esos; y es ciertamente estraño que la persona que figuraba en el convenio indicado como representante del supuesto gobierno de Méjico, haya admitido para su pais, contra toda razon y contra todo derecho, obligaciones que la misma parte reclamante no vacilaba en declarar implícitamente infundadas; obligaciones que, si existieran, acabarian por reducir á la nulidad la independencia nacional.

Para persuadirse de que esta última aseveracion es del todo exacta, bastará considerar que no está en la posibilidad de gobierno alguno, cualesquiera que sean sus medios de accion, impedir la perpetracion de delitos del órden comun; y que si hubiera de conceder indemnizaciones á los súbditos de las naciones amigas por los perjuicios que de ellos se les originaran, acabaria por agotar su tesoro y todos sus elementos de subsistencia.

¿Por qué, pues, ese partido que se permite arrojar sobre sus adversarios aun la fea nota de infidencia á la patria, se ha humillado hasta el grado de consentir en una exigencia á todas luces infundada? Las naciones solo pueden acceder á las justas solicitudes, pues de otro modo, y toda vez que su honor sea comprometido, quedan espuestas al menosprecio y exigencias de las demas.

Tampoco es decoroso para la nacion permitir que, á la sombra de la buena fé de los tratados, sea adulterada su deuda, ni que se trafique en su perjuicio con créditos que no pueden ser legalmente protejidos por aquellos. ¿Porqué el gabinete de Madrid no ha de consentir en la revision de esos créditos, cuando su buen nombre lo reclama, cuando la buena fé y el interés mismo de los créditos españoles de buena ley lo están exigiendo?

Deber es, por tanto, del gobierno legítimo oponerse á que, por la condescendencia interesada de un partido sin conciencia, se sancionen abusos que en caso alguno pueden ser amparados por la ley de las naciones. La responsabilidad de los gobiernos no puede fundarse sino en la denegacion absoluta de justicia. Si Mejico no se encuentra en este caso, no hay derecho para sujetarlo á una condicion despreciable á los ojos del mundo civilizado. La independencia, el honor, el buen nombre, los grandes intereses de un pueblo, no deben ser una ilusion para los mejicanos, sino una realidad respetable para propios y para estraños.

Felizmente el tratado en cuestion no perjudicará los intereses de la República, ni cederá en menoscabo de su buen nombre, porque ha sido ajustado y ratificado por personas no autorizadas para tratar en nombre de Méjico. Un partido político cuyo poder procede de una rebelion que la mayoría del pais condena; una faccion que con las fuerzas sublevadas está pidiendo en las ciudades del centro, la libre emision del voto público; un partido que ha inaugurado su poder manifestando que sería el gobierno de algunos departamentos, de algunas ciudades, segun el apoyo que la nacion quisiera darle; un partido, en fin, que, no obstante la horrible guerra que ha sostenido y fomentado durante dos años, valiéndose de todo género de medios, no ha podido adquirir la representacion que busca, no es ni puede ser el gobierno de la República mejicana.

El gobierno constitucional no espondrá aquí los títulos en que descansa su poder; ellos están en la ley y en la conciencia pública. Muy en breve tendrán término los motines que destrozan el seno de la patria y ponen en peligro su gloriosa independencia, y la autoridad legal se alzará incontrastable para salvar á esta y para asegurar las garantías de nacionales y estranjeros.

Méjico está en la mejor disposicion para hacer á España estricta justicia, para concederle cuanto sea debido, para cumplir lealmente los tratados; pero quiere que esto sea conforme al derecho de gentes y que la consideracion de su debilidad ó de su poder, de su buena ó mala organizacion política, nó influya en el arreglo de sus diferencias. Quiere que se le estime como á un pueblo libre y soberano, y que el sentimiento de la justicia, sea el que presida en todas sus estipulaciones: en una palabra, quiere que la buena fé y la razon dominen esclusivamente en sus arreglos diplomáticos, y que nadie tenga derecho para menospreciar á un pueblo que ha sabido conquistar su independencia y que hoy mismo está dando testimonio, en medio de sus presentes desgracias, de que tiene la conciencia de su dignidad.

El gobierno constitucional no puede consentir la afrenta con que un partido político quiere manchar al pais. Cumple, pues, á su deber, para que llegue á conocimiento del mundo civilizado, protestar, como en efecto protesta de la manera mas solemne, contra el tratado referido, celebrado en Paris en setiembre del año anterior, manifestando que sus cláusulas no pueden comprometer los intereses de Méjico, por falta de poderes en las personas que por su parte han intervenido en él, y declarar que se reserva el derecho de arreglar las diferencias pendientes con España, conforme á los principios de la justicia universal y de un modo conveniente á la dignidad de ambas naciones.

II. Veracruz, enero 30 de 1860.—Benito Juarez, presidente interino.—Santos Degollado, ministro de Relaciones esteriores.—Manuel Ruiz, ministro de Justicia.—Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda.—Ignacio de la Llave, ministro de la Gobernacion.—José Gil Partearroyo, ministro de la Guerra.—José de Emparan, ministro de Fomento.»

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

SONETOS.

—

PESAR SIN FIN.

No es para mí, Guadalquivir, tu cinta,
De tersa plata, clara, transparente,
El agua azul que estampa en su corriente
Monte, valle, jardin, florida quinta.

Es inmenso raudal de negra tinta,
Que en vidrio oscuro oficio dá y presente
Al triste corazon, pluma doliente
Que en voces de dolor dolores pinta:

Pues dilate la tierra su ancha esfera;
Orbes y cielos vistan el vacío
De vitela y papel de fina albura.

Que ni escribiendo allá diré siquiera,
En infinita letra el pesar mio,
Ni en ¡ay! sin fin mi pena y mi amargura.

EL SOLITARIO.

Paráfrasis de un pensamiento de Horacio.

Dulcis inexpertis cultura potentis amici, Expertus metuit.

Grato á la vanidad del hombre inepto
Es el trato del rico y del magnate;
Delante de ellos tímido se abate;
De ellos cada ademan es un precepto.
Yo elevo mas arriba mi concepto.
No hay quien mi independencia me arrebate.
Ni al oro ni al poder llamo al combate,
Mas si me llaman al combate, acepto.
No gusto de pisar muelles alfombras,
Cuando invitado á opíparo banquete,
De mí se aguarda lisonjera rima.
Busco la realidad, no vanas sombras;
Prefiero al goce que mi sueño inquiete
El que aprueba veraz la propia estima.

J. J. DE MORA.

ESPAÑA VICTORIOSA.

A EDUARDO ASQUERINO.

En noble y brava lid triunfas España;
Gloria á tus hijos y honra á tu bandera!
Quien canta tus proezas no exajera,
Quien aplaude tus triunfos no te engaña.

Tu historia no es un astro que se empaña,
Es un sol que heroismos reverbera,
Y ardiendo en nueva luz, tu gloria espera
Digno remate á tan ilustre hazaña.

Si hoy en Tetuan flamea la Española
Que ya el vencido marroquí saluda,
Bandera inglesa en Gibraltar tremola.

Arriba, pues, los héroes de la guerra,
Hable la afrenta si la roca es muda,
Que España es Gibraltar y no Inglaterra!

Febrero de 1860.

GUILLERMO MATTA.

GUERRA DE AFRICA.

—

Diario de las operaciones de nuestra escuadra.

Dia 24 *al* 25 *de febrero.*

Se hallaban fondeados en la bahía de Algeciras con viento al E. fresco y sobre dos y tres anclas los buques siguientes: navío *Reina Isabel II*, vapor *Isabel II*, fragata *Cortes*, corbeta *Villa de Bilbao*, vapor *Colon*.

En Puente Mayorga: fragata *Blanca*, vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, vapor *Vulcano*, goleta *Céres*, goleta *Edetana* y goleta *Buenaventura*.

A mi llegada de Tetuan puse la señal de dar la vela y sin embargo de tener todos sus lanchas en el agua y de los inconvenientes de viento y mar para las maniobras, al medio dia, es decir, á las cuatro horas de puesta la señal, se hallaban ya todos en movimiento.

Los vapores *Isabel II*, *Colon* y *Vasco Nuñez* tomaron de remolque, como estaba prevenido de antemano, al navío *Reina*, fragata *Cortés* y corbeta *Villa de Bilbao*, practicándose todas las operaciones con una actividad digna de elogio. Los buques formaron en dos columnas, y en este órden me dirigí á franquear la bahía de Algeciras. A las tres de la tarde, libre de puntas, hice rumbo al O. 1|4 N. O. para desembocar, ganando sobre la costa de Africa. Los remolcadores llegaron á un andar de cinco millas con el viento fresco en popa, á excepcion del *Vasco Nuñez* que solo arrancó cuatro á la *Bilbao* en las mismas circunstancias.

A la una de la noche estaba sobre el cabo Espartel, y goberné á longo de costa. Desde que estuve al O. del cabo se llamó el viento al N. E. y empezó á sentirse mar del N. O. Experimenté fuertes corrientes al O. que me obligaron á enmendar el rumbo mas al S. Amanecí en el paralelo de Arcilla, y á las ocho de la mañana avisté la poblacion de Larache, á cuyo fondeadero me dirigí. Llamó á esta hora el viento al S. E. flojo y aumentó la mar del N. O. Dí por telégrafo la órden de acoderarse en una línea N. E.-S. O. por las siete á nueve brazas, ocupando la cabeza S. O. la fragata *Princesa*, de mi insignia, y seguidamente el *Reina*, *Blanca*, *Bilbao* y *Cortés* con sus vapores remolcadores. Los otros buques debian flanquear sin dar fondo.

Para que esta línea quedase en la posicion que me habia propuesto, me adelanté con la *Princesa* á colocarme convenientemente, lo que conseguí á las once y cuarenta minutos de la mañana, en que quedé acoderado, recibiendo desde las once y veinte, en que estuve á tiro, el fuego del enemigo. Para ocupar mi puesto con la *Princesa* tuve que costear muy atracado á la barra, que estaba completamente cerrada, tomando posicion en las ocho brazas.

Tan luego como estuve acoderado, rompí el fuego contra las dos baterías que hay al Oeste de la poblacion, y hasta las doce estuve batiéndolas solo, pues para marcar bien la línea á los otros buques me adelanté bastante espacio, empleando todo el andar de la *Princesa*, muy superior al de los remolcadores y remolcados.

Durante este tiempo habia ido entrando mucha mar de leva, que aumentó en gran manera al acercarme á la barra.

Dia 25 *al* 26.

Al medio dia tomaron su puesto el *Isabel II* y el *Reina*, y seguidamente la *Blanca*, verificándolo poco despues la *Cortés* y *Bilbao* con sus remolcadores y los buques sueltos, que eran el *Vulcano*, la *Ceres*, la *Buenaventura* y la *Edetana*, rompiendo todos el fuego segun iban ocupando sus posiciones. El espacio reducido en que se maniobraba, la mar gruesa de través y lo largo los remolcadores dificultaban la operacion de acoderarse los buques; pero sus comandantes maniobraron á mi entera satisfaccion, ocupando sus puestos con pericia bajo el fuego de las baterías enemigas, á distancia de unos cuatro cables de ellas, y lo mas inmediato posible todos los buques.

Acoderados como nos hallábamos en una línea N. E. S. O., la mar gruesa del N. O. era completamente de través, y los balances violentos no permitieron al *Reina* hacer uso de su primera batería. La *Córtes* y *Bilbao* solo pudieron hacer con sus baterías bajas la cuarta parte de los disparos que con las del alcázar y castillo, tocándose en los demas buques la misma dificultad. Sin embargo de todo, el fuego se sostuvo muy vivo y se logró acallar el del enemigo, que solo hacia sus disparos cuando los repetidos balances hacian cesar algo el de los buques. Estos se batian en tan malas circunstancias, como lo hubieran hecho en la mar corriendo un tiempo. El manejo de la artillería con tales condiciones, honra sobremanera á los equipajes, que se condujeron con la mayor pericia y llenando cumplidamente mis deseos, á pesar de ser en su mayoría gente recien entrada en el servicio. A las doce y cuarto se llamó el viento al S. O., que aunque flojo, por el cariz y la opinion de los prácticos, me inspiró desconfianza y me hizo comprender la urgente necesidad de poner á salvo del temporal que podia sobrevenir á los buques remolcados, que hubieran quedado muy comprometidos con el viento de travesía. Continué, sin embargo, el combate hasta la una y veinte en que, aumentando la mar por momentos, y siendo por tanto más violentos y repetidos los balances, hice señal de levar y dar vela por considerar tambien cumplido el abjeto del ataque. La maniobra indicada fué ejecutada por todos con inteligencia, sin dejar de hacer fuego mientras mareaban, demostrando el comandante del navío *Reina* en esta ocasion la justicia del concepto que disfruta como hombre de mar. Los enemigos jugarian de 30 á 35 cañones, bien servidos segun sus punterías.

A las dos de la tarde concluyó el combate, y ordenando la misma formacion de dos columnas, goberné al N. O. para franquear de la costa á los buques que carecen de movimiento propio. La mar era tan tendida á las cuatro de la tarde como la habia esperimentado sobre Larache á las dos, lo cual me demostró que habia permanecido acoderado hasta el momento que fué posible. Tuve en este buque un cabo de mar muerto y ocho individuos entre heridos y contusos. En los otros buques hubo algunos de los últimos, debiendo ser amputado de una pierna un herido del navío *Reina*

Ha sido inmejorable el comportamiento de las dotaciones, á las que han dado un ejemplo digno de elogio sus comandantes oficiales. El primer maquinista de la *Princesa* Mr. John Palmer, despues de fondeado y acoderado el buque, pidió y obtuvo permiso para manejar un bombero de la batería. El teniente de navío de ingeniero Blanco, estuvo siempre en puestos de honor.

Con las apariencias de viento al O. y la gran mar de leva de N. O. juzgué indispensable navegar hácia el Estrecho y lo hice así por la noche, notando, segun ganaba latitud, que el viento rolaba al N. y N. E.

Hallándome en la amanecida sobre el cabo Espartel con viento al E. N. E. y menos mar del N. O., determiné hacer rumbo al S. para batir los fuertes de la poblacion de Arcilla, cuya operacion dispuse fuese por contramarcha, formando una línea las dos columnas, y dejando para flanquear las dos goletas de hélice y el vapor *Vulcano*.

Dia 26 *al* 27.

Formada á las doce la línea de combate, quedando á barlovento los cuatro buques menores flanqueadores, goberné á atracar los arrecifes que á dos cables despide Arcilla, marchando á la cabeza con la *Princesa de Asturias* por un braceaje de 7 1|2 á 8 brazas.

A las doce y cincuenta y cinco minutos recibí los primeros tiros del enemigo. A la una y dos, rompí el fuego, permaneciendo en él por espacio de doce minutos con la máquina parada y la salida que conservaba el buque.

Me siguieron la *Blanca*, el *Isabel II* con el navío *Reina*, el *Colon* con la *Cortés* y el *Vasco Nuñez* con la *Villa de Bilbao*, colocándose al N. los flanqueadores, que con granadas hicieron un vivo fuego durante dos horas y media.

Todos los buques repitieron este movimiento dos veces mas, y á las tres y quince, hice cesar el fuego, despues de haber causado mucho daño á la poblacion, en la que se declararon algunos incedios; de haber apagado el fuego del enemigo, que sostuvo al principio con 11 cañones, y arruinado con destrozos visibles un torreon y las demás murallas. Los habitantes abandonaron la poblacion.

A tres millas de Arcilla llamé á bordo á los comandantes para coordinar el ataque á Salé y Rabat, dándoles instrucciones convenientes para maniobrar en caso de cambio de tiempo: á las cinco de la tarde mandé á Cádiz la *Buenaventura* á que remediase las averías de sus colisas y llevara noticias, y poco despues envié asimismo al *Vulcano*, que habia partido el bauprés y el mastelero de velacho en un abordaje con la *Bilbao*.

Al anochecer estaba el viento al N. E. flojo y habia alguna mar del N. O.; seguí al S. no obstante, deseoso de atacar á Salé y Rabat, á pesar de estar convencido de que por poca que fuese la mar en el paralelo de Espartel ó Arcilla, seria muy grande en Larache, y mayor aun en Rabat.

A las nueve de la noche aumentó considerablemente la mar de leva y entabló el viento al N. O. fresquito. No quise aun desistir de la espedicion á Rabat; pero viendo que á eso de las once era la mar siempre tendida y el viento de afuera, y que si espera mas tiempo podia llegar el caso de no poder los remolcadores sacar á barlovento á los remolcados, hice señal de rumbo al N. En esta posicion, y arreglado á tres millas el andar de la *Princesa*, tuve que parar frecuentemente para aguardar al *Vasco Nuñez*, que apenas arrancaba dos millas á la *Villa de Bilbao* y al *Isabel II*, que llegaba á hacer andar tres al navío *Reina*, convenciéndome prácticamente de que, por poco que fuese el viento de proa y la mar que se esperimentase, serian inútiles los esfuerzos de los comandantes de estos vapores para sacar avante á sus remolcados.

Amanecí 18 millas al O. S. O. de cabo Espartel y montándolo á las once me dirigí á Algeciras, donde he fondeado con todos los buques á las seis de la tarde.

Al concluir el diario de mis operaciones, debo dejar consignado estoy plenamente satisfecho del inmejorable comportamiento de los comandantes, oficiales y tripulaciones de todos los buques y del de los jefes y oficiales de la Plana mayor de la division, lo cual he dispuesto se haga así saber en la órden del dia.

A bordo de la fragata *Princesa de Asturias* en la bahía de Algeciras 26 de febrero de 1860.—José María de Bustillo.

Relacion de los muertos y heridos habidos en el bombardeo de la ciudad de Larache el 25 *de febrero de* 1860.

FRAGATA PRINCESA DE ASTURIAS.

Grumete Vicente Salgado, muerto.
Cabo de mar Vicente Ripoll, herido.
Ordinario Antonio Manen, herido.
Grumete Jaime Linares, herido.
Grumete Bartolomé Zaragoza, herido.
Soldado Francisco Gonzalez, herido.
Soldado José Casal, herido.
Soldado Miguel García, herido.

NAVÍO REINA ISABEL II.

Soldado Francisco Teron Fuertes, herido.
Marinero preferente José María Suarez, contuso.
Marinero preferente Francisco Conde, contuso.

FRAGATA BLANCA.

Segundo carpintero Gabriel Cervantes, contuso.

A bordo de la fragata *Princesa de Asturias* 28 de febrero de 1860.—José María de Bustillo.

Partes detallados de los combates del 10 y 11 del actual.

Excmo Sr.: El comandante en jefe del primer cuerpo, con fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo ayer tarde con la superior órden de V. E., salí con los batallones de Granada, Barbastro y Madrid con el objeto de proteger el pueblo de Samsa que habia pedido auxilio al verse saqueado segunda vez por las avanzadas enemigas. El general Lassausaye se dirigió directamente al pueblo con cuatro compañías del regimiento de Granada y el batallon cazadores de Madrid; el jefe de Estado mayor brigadier Souza con el batallon de Barbastro por la derecha, y el brigadier D. Miguel Trillo con ocho compañías del regimiento de Granada de su mando por la izquierda para salir al encuentro de los enemigos si se retiraban por este flanco, como era de suponer. Yo me coloqué en un punto culminante para acudir donde mas necesaria fuera mi presencia. El general Lassausaye entró en el pueblo, que encontró completamente saqueado y evacuado por sus moradores: pero el brigadier Trillo dió con una fuerza enemiga, que no bajaria de 400 á 500 hombres.

Mientras esto sucedia por la derecha á vanguardia de mi campamento, las avanzadas de la orilla izquierda del rio eran tiroteadas por fuerza de los moros, situada á la derecha del mismo. A esta parte mandé con cuatro compañías del batallou cazadores de Cataluña al brigadier D. José Berruezo, que sostuvo el fuego con el enemigo hasta el anochecer, teniendo dos heridos graves y un contuso.

El brigadier Trillo dió con las avanzadas de los moros, que por momentos se iban aumentando y ocupando posiciones á su frente. Para contrarestarlas, dió á aquellas un ataque á la bayoneta y otro á los enemigos que se dirigian por su izquierda para acometerle este flanco. Despues de esto el fuego se sostuvo por una y otra parte, hasta que llegada la noche dí órden de retirada; pero al emprenderla el brigadier Trillo tuvo necesidad de suspender esta operacion y seguir haciendo frente al enemigo que por todas partes le acosaba. Dos cargas lograron ahuyentarlos de su inmediacion; mas siguieron con sus fuegos hasta una hora despues de anochecido, que el brigadier Trillo continuó en retirada en el mayor órden, llegando al campamento poco despues de las ocho. Nuestra pérdida en este pequeño combate ha sido de un soldado muerto, 17 heridos, entre los que se encuentran dos oficiales y tres contusos, de que tengo el honor de remitir á V. E. relacion nominal. No tuvo ninguna la avanzada de caballería situada á la inmediacion del rio, á pesar de haber sufrido el fuego enemigo.

Calculo la de este en un número triple, porque al acometer en peloton á nuestras fuerzas, fueron rechazados con carga á la bayoneta y fuego á quemaropa.»

Tengo el honor de trasladarlo á V. E., con inclusion de copia de la relacion que se cita, para si tiene á bien ponerlo en el superior conocimiento de S. M. la reina (Q. D. G.)

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 13 de marzo de 1860. — Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Señor: Me hallaba oyendo misa antes de ayer domingo, cuando vinieron á darme parte de que en la llanura que hay en la direccion de Tánger, se habia presentado una fuerza enemiga como de unos 400 á 500 caballos: concluido el acto, me dirigí al campamento del primer cuerpo, y observé en los llanos y alturas que están á tiro largo del espresado campo y á distancia de legua y media, numerosos grupos que anunciaban, segun sus movimientos, tener á retaguardia fuerzas mas considerables. Creí al principio que la presentacion de los moros no tendria por objeto un ataque sério que no comprendia, y sí solo una demostracion de las qne acostumbran y á que son tan aficionados: así es que me limité á reforzar con algunos batallones del primer cuerpo las grandes guardias en nuestra izquierda y frente, al mando este del general Lasaussaye y aquella del coronel Izquierdo.

A cosa de la una empezaron á desprenderse de la fuerza retrasada grandes grupos, dirigiéndose uno sobre nuestro frente, otros á pasar el rio Jelú, y por último, los mas crecidos, sobre nuestra derecha, en la direccion de las alturas que dominan el pueblo de Samsa y unas posiciones que se hallan entre él y nuestro campo. Entonces, al mismo tiempo que mandé poner sobre las armas el resto del primer cuerpo, hice avanzar el segundo, dos escuadrones del regimiento de artillería de á caballo y la division de caballería, haciendo que el tercero se pusiese sobre las armas, aunque no fué preciso emplearlo.

Entretanto que esto sucedia, el enemigo, que habia venido oculto por la derecha del rio hasta colocarse frente de nuestra izquierda, lo atravesó é intentó envolverla, cargando á la guerrilla de infantería que estaba en el llano; pero el escuadron cazadores de la Albuera que la sostenia, salió á su encuentro en el acto, y dando una carga resuelta que secundó la infantería, obligó al enemigo á repasar el rio, sin que volviese á intentar nada importante por esta parte. En la carga

desapareció el comandante del citado escuadron, que herido, cayó al rio con su caballo.

En este momento llegaron los escuadrones de artillería: hice colocar uno en el centro en batería, mientras que el general García colocaba el otro en la parte de la izquierda: rompieron ambos el fuego; y fué tan vivo y certero, que limpiaron el frente, retirándose el enemigo hasta ponerse á cubierto, aprovechando ios pliegues del terreno, pero manifestando marcadamente la tendencia de dirigir sus esfuerzos sobre nuestra derecha, pues especialmente de infantería aumentaba su número por aquel lodo, que se prolongaba á las altas cimas de Tivel-el-Dersa, ó sea Sierra Bermeja.

En su consecuencia, ordené al general Echagüe que con tres batallones del primer cuerpo que manda y una batería de montaña se dirigiese á aquella parte para sostenerla y arrojar al enemigo de las posiciones que habia ocupado antes del pueblo de Samsa, lo que efectuó, tomándolas sucesivamente á la bayoneta y acosándolo sobre los escabrosos peñascos de la sierra de Tivel-el-Dersa; mas como podia retirarse en la direccion de los montes de Gualdrás, hice avanzar la brigada Paredes, del segundo cuerpo, para que se interpusiese, y ordené al general O'Donnell que con su division cubriese la izquierda, marchando por las faldas de los montes de su frente.

El movimiento se hizo con una celeridad y decision admirables: los moros, cortados en su retirada natural, y acosados por el general Echagüe, se encontraron en una situacion desesperada, teniendo que trepar para salvarse una peña escarpada que parecia imposible venciesen como lo efectuaron, pero no sin dejar antes un gran número de cadáveres causado por el fuego y la bayoneta de nuestros soldados. Empeñado ya el combate, quise arrojar al enemigo de todas las posiciones que habia ido ocupando, ya en el llano, ya en las altas montañas por donde habia venido.

Al efecto ordené al general Orozco que con dos batallones de su division reforzase la izquierda para no tener cuidado alguno por este lado; al general Rios, comandante en jefe del cuerpo de reserva, que con cuatro batallones de su segunda division tomase la parte culminante del Tivel-el-Dersa, donde ya el general Echagüe habia hecho subir un batallon; al general conde de Reus que con cuatro batallones y dos escuadrones de coraceros atacase y tomase las posiciones del frente; al general Makenna que estuviese dispuesto con los cuatro batallones de la primera division de reserva y la caballeria mandada por el general Galiano para descender al llano donde se hallaba la caballeria marroquí; y por último, previne al general García, jefe de estado mayor general, que de mi órden se habia trasladado á la derecha, que hiciese tomar las alturas de Samsa, donde el enemigo parecia querer sostenerse.

La operacion toda se ejecutó segun habia ordenado y simultáneamente. El general conde de Reus atacó y tomó las posiciones que le habia indicado, arrojando de ellas la numerosa fuerza enemiga que las sostenia; y llegando ya con dos baterías de montaña que instantáneamente hice colocar en batería, se rompió un certero fuego sobre la caballeria mora, que hizo pronunciar su retirada, avivada por el movimiento en el llano de la brigada Makenna y division de caballeria, El general Rios trepó á lo mas alto de la sierra, y persiguió en ella los enemigos que la ocupaban; y por último, el general Paredes con su brigada, aumentada con el primer batallon de Navarra y cuatro compañias del de cazadores de Chiclana, á cuyo frente marchó mi primer ayudante de campo el brigadier Ceballos, sostenido por la fuerza del primer cuerpo mandada por el general Lasaussaye, y á cuyo frente iban los generales Echagüe y García, llegó en pocos instantes á las alturas de Samsa, que el enemigo al parecer tenia empeño en defender, y que, sin embargo, dejó, retirándose á los altos montes de Gualdrás, posiciones que, dominándose sucesivamente, son tan fáciles para la defensa como difíciles para el ataque.

Asegurado ya el éxito en toda mi izquierda y centro, me trasladé á la derecha, adonde llegué pocos momentos despues de ser ocupadas las alturas, y en seguida ordené el ataque de todas las posiciones que ocupaban aun los moros, á pesar de lo avanzada que estaba la tarde.

El ataque se verificó por cuatro compañías de Chiclana y el primer batallon del regimiento de Navarra, mandadas por el coronel Lacy, y sostenidas á su vez por la brigada Paredes y fuerzas del primer cuerpo á las del general Echagüe.

El enemigo fué sucesiva y prontamente arrojado de todos los puntos que ocupó, á pesar de la resistencia que en cada uno trató de oponer, y al anochecer ocupé la parte mas culminante de las sierras de Gualdrás, distante mas de legua y media de Tetuan.

El enemigo esperimentó en esta jornada la dispersion mas completa de cuantas ha sufrido en sus combates con este ejército; y si la noche no hubiese impedido seguir, posible es que en muchos dias no hubieran podido reunirse, pues cada uno corria por su lado, mientras que nuestros soldados, desde el pico mas alto de la cordillera, saludaban á su Reina con gritos del mas puro entusiasmo, contemplando á un tiempo los dos mares.

Muy de noche, y no llevando las tropas lo necesario para campar, dispuse que todas las fuerzas se replegasen á sus campamentos, lo que ordenaron los generales respectivos, y por la derecha lo encomendé al general Echagüe, que á las once de la noche entraba en el suyo con el último batallon, sin que se le hubiese disparado un solo tiro.

Nuestra pérdida en este dia ha sido de un jefe, dos oficiales y 19 individuos de tropa muertos; tres jefes, 14 oficiales y 174 individuos de tropa heridos; y un jefe, siete oficiales y 124 individuos de tropa contusos. La del enemigo la considero muy grande, habiendo podido juzgarla por las circunstancias del combate y por la multitud de cadáveres que en los campos quedaron, á pesar de su empeño en retirarlos. Entre estos habia algunos jefes importantes, y hoy he sabido de un modo positivo, que ayer murió de resultas de una grave herida que recibió el Cerid-Er-Jac, que era el que mandaba en jefe la accion.

Una vez mas me es satisfactorio manifestar á V. E. que generales, jefes, oficiales y soldados han cumplido con su mision respectiva á mi entera satisfaccion, y que todos se han hecho acreedores á la consideracion de S. M. la Reina nuestra señora.

Creo deber, por último, manifestar á V. E. que los oficiales prusianos, barones ruso y austriaco que siguen á este cuartel general estuvieron constantemente en los puntos mas avanzados y de mas riesgo, cargando con nuestras guerrillas; habiendo sido herido, aunque levemente, el baron de Jena, oficial de cazadores de la Guardia del rey de Prusia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 12 de marzo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

REVISTA DE TEATROS.

Con razon se ha dicho y repetido que los refranes son evangelios. Precisamente ahora veo comprobado en mi mismo el que da por seguro que *el hombre propone y Dios dispone.* El mes pasado me propuse consagrar la presente *revista* á examinar con detenimiento la más reciente produccion dramática de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y hoy me veo imposibilitado de realizarlo, porque Dios ha tenido á bien disponerlo de otra suerte. Con efecto: una indisposicion que durante algunos dias me ha impedido consagrarme á tareas literarias, ha sido más poderosa que mi propósito. Y como *El mal Apóstol y el buen Ladron* pertenece al número de las creaciones que no pueden ser juzgadas á la ligera, so pena de incurrir en falta gravísima, es necesario dejar para otro dia el cumplimiento de la promesa empeñada.

Pero en este mundo no hay mal que por bien no venga. Si causas independientes de mi voluntad y el respeto debido al singular mérito de Hartzenbusch y al de su obra retardan la publicacion del anunciado juicio crítico, en cambio esta circunstancia permite meditarlo con la madurez que requiere la importancia del asunto, y hablar aquí de algunos otros particulares que bien merecen la pena de ser notados. Fija la atencion en las bellezas que avaloran el gigantesco poema dramático de Hartzenbusch (signo infalible de que no está tan muerta la Talía española, cuando tiene sávia capaz de producir tales frutos) mal habria podido hacer alto, en el raro contraste, en el curioso y desconsolador espectáculo que han ofrecido en este mes los teatros de la corte.

No adelantemos juicios: observemos y juzguemos.

¿Cuál ha sido la creacion poética, quién el artista que más ha cautivado la atencion pública desde mi anterior artículo? ¿*El mal Apóstol y el buen Ladron*, obra puesta en escena con gran lujo en el teatro del Circo? ¿Matilde Diez, que ha reaparecido en el del Príncipe? ¿Mario que, cuando está en voz, podria realizar aún los milagros del fabuloso Orfeo, amansando fieras y moviendo á su alvedrío árboles y rocas? No por cierto. Lo que en este mes ha gozado el privilegio de dar pábulo á todas las conversaciones, de subyugar casi todas las inteligencias, de causar envidia á más de cuatro, llenándolos de asombro é inspirándoles cierta especie de veneracion, ha sido la ligereza de dedos del prestidigitador Herrmann. Para él los aplausos y el dinero; para él las atenciones, los obsequios, los regalos, cuanto el entusiasmo y la admiracion de chicos y grandes puede acumular de más lisonjero y sustancioso en raptos de idolatría.

Hermann, en efecto, es un gran prestidigitador. Debe ser tambien un hombre de talento y de mundo, porque ha tenido el arte necesario para *crear atmósfera* antes de presentarse en escena, y captarse con meritorias acciones la benevolencia de los que le habian de juzgar. Herrmann, además, es extranjero; condicion importantísima para que las primeras *notabilidades* de nuestro *beau monde* se disputen el honor de festejarlo y de admirar en sesiones particulares sus habilidades y prodigios.

Y á decir verdad, ¿qué valen los rasgos de génio que abundan en él poema dramático de Hartzenbusch comparados con las maravillas de Herrmann? ¿Cuándo podrá la prosa, ni aun el verso, convertir un huevo en castaña, por arte de birli birloque, ó sacarle al más pintado un *napoleon* de las narices? Desengañémonos: el gran éxito de Herrmann en Madrid no solo es justo, sino lógico. En tiempos como los presentes, ¿qué arte noble ó bello puede disputar sus fueros á los juegos de manos y á la charlatanería? ¿Qué entretenimiento más sabroso? ¿Qué escuela más útil y necesaria?

En buen hora que los necios soñadores, que todavía incurren en la chochez de figurarse que los placeres intelectuales son los únicos verdaderamente dignos del ser dotado de razon, pongan el grito en las nubes porque se apresura la multitud, y empuja, y codea, y sanciona la libertad industrial, soportando gustosa la tirania del revendedor de billetes, por ver á Herrmann sacar de debajo del frac pecera sobre pecera, ó machacar relojes que á poco vuelven á figurar sin lesion en el bolsillo de su dueño. Esos tales son unos pobres diablos anticuados, unos *cursis* que no están á la altura de la civilizacion ni tienen idea de lo que es bueno. ¡Querer que el público prefiera versos ¿y de quién? ¡del autor de *Los amantes de Teruel*! á las habilidades de Herrmann! ¡Pretender que el ejemplo de la castidad inmaculada, la condenacion de la avaricia y el triunfo de la verdad se antepongan á la mentira que nos divierte, al mecanismo que nos admira, y, sobre todo, al *escamoteo*, que es el alma del negocio! Y luego ¿para qué? ¡Para ver Júdas y Ladrones!..... ¡Como si no viéramos bastantes todos los dias muy encopetados y estirados por esas calles y plazas!

Si, dicen bien los que reflexionan de ese modo. La poesía es una superfluidad enojosa cuando el egoismo impera en la sociedad, y debe por lo tanto ceder el paso á la prestidigitacion, cuya escuela es en ciertas épocas de mayor provecho. Cada uno trata ó gusta de lo que entiende. Compréndese bien que Herrmann haya tenido tanta aceptacion en Madrid. En la superficie de la sociedad, y muy principalmente entre los políticos de todos los partidos, abundan prestidigitadores capaces de rivalizar con él en destreza. En este mundo cada cosa busca su semejante. Los hombres que más bullen y meten ruido, lo mismo en España que fuera, y aquí menos tal vez que en otras naciones, suelen ser de tan desdichada índole, que apenas reconocen otro Dios que su egoismo. Ni siquiera puede ahora decirse con Juvenal: *fata regunt homines*, porque hoy no rige á los hombres el destino; rígenlos debilidades, pasiones é intereses que á fuerza de ser comunes nos van familiarizando con su deformidad y empiezan á dejar de parecer repugnantes.

Ha dicho el gran lírico inglés del presente siglo que nadie se destierra de su propio corazon. Y sin embargo, lo que ha sucedido en nuestros teatros desde el 24 de febrero (fecha temerosa y fatídica para los Atridas suizos que pinta Werner con tan terrible energía) viene á demostrar que á veces, no una persona ni muchas, sino un público entero se destierra de su corazon y hasta de su inteligencia, á trueque de proporcionarse estéril placer que á lo sumo puede servir de pasatiempo indiferente. Cuando á los goces del espíritu se antepone la pueril curiosidad que se agrada en ver cómo bajo el cubilete en que habia una naranja aparecen tres, y ninguna en el sitio donde antes estaban todas; ó bien quemar un pañuelo y mostrarlo luego entero; ó cortar una cinta y dejarla ilesa; ó degollar á un hombre sin hacerle daño; ó adivinar lo que se ve, se sabe ó se calcula de una manera infalible,—los sentidos, puertas por donde las imágenes de las cosas entran al alma, truécanse de esclavos en tiranos, subyugan y envilecen á su señora, y dan á la sensacion material, fruto de la sorpresa, lo que debieran á la impresion íntima espiritual, única duradera y fecunda.

Pasaron desdichadamente aquellos dias en que los hombres necesitaban para ocupar altos puestos ser amenazados con pena de excomunion, como lo fué del insigne Luis de Granada Fray Bartolomé de los Mártires para que se decidiese á aceptar el arzobispado de Braga. Lo que entonces era en los grandes señores regla vulgar de conducta, hija de ilustracion y desinteres, ó del noble orgullo que acometía grandes empresas y les daba cima, ha venido á parar en rarísima excepcion, mucho más meritoria por esa misma rareza. ¿Á qué número asciende hoy el de los magnates que por admiracion honrosa del mérito costeen ediciones como las que el gran duque de Alba D. Fernando mandó hacer al famoso Cristóbal Plantino de las obras del Maestro Granada? ¿Quién imita al conde de Lemos, patrocinando ingenios que hagan vivir en futuros siglos la fama de su liberalidad? ¿Cuál edifica palacios en que la riqueza viva hermanada con el arte, ó conserva siquiera los portentos que recibió en legado de sus mayores? Cuando estos se malbaratan ó destruyen con sacrílega indiferencia en tanto que se emplean crecidas sumas en mamarrachos de yeso; cuando apenas hay uno de los grandes representantes de antiguas casas que se honre favoreciendo discretamente las artes y las letras, natural es que se dé mas importancia que á estas desdeñadas bagatelas á los trascendentales milagros de la prestidijitacion.

Para estimar lo bello es necesario percibirlo. El glacial egoismo de nuestros dias, ávido de goces materiales y de sensaciones groseras, no es muy apropósito para amar y comprender la pura belleza ideal que nos eleva y engrandece á nuestros propios ojos. Por eso tienen más eco entre ciertas personas los juegos de cubiletes ó los acertijos de cartas, que una pintura, que una estátua, que el más hermoso poema. Para lucirse en sociedad hablando de aquellos nada es necesario saber. Para sentir y dar razon de lo que se siente al gustar el deleite que estos producen, se necesita cierta ilustracion y un temple de alma delicado. Mucho podria decir á este propósito; pero el asunto es de tal naturaleza que no se puede pensar en él sin llenarse de amargura. La alta aristocracia, propietaria todavía de una gran parte del territorio español, ha podido ser entre nosotros el más firme baluarte de la libertad bien entendida, ha debido ejercer en el pais el influjo á que estaba llamada, entre otras mil razones, por sus inmensas riquezas. Dejémosla entregada á su lamentable incuria, prefiriendo en todo y por todo lo que menos puede realzarla en el concepto de los hombres pensadores. Dejémosla recrearse con las habilidades de Herrmann, y...

Remettons ce discours pour une autre saison.

En cuanto á la ejecucion de *El mal Apostol y el buen Ladron*, de la que será conveniente hablar aquí para poder consagrar un artículo exclusivamente al exámen de esta obra, no diré muchas palabras.

En mi opinion, Valero fué acaso el único que estuvo á la altura de su papel. Momentos hubo en los que me pareció digno del vigor y lozanía de sus mejores tiempos. ¡Con qué colorido tan dramático dió bulto á las admirables décimas en que describe su encuentro con la Sacra Familia en la huida á Egipto! ¡Qué manera de decir, refiriéndose al portento de haberle hablado el Dios niño reciennacido; *¡me habló, Betsabé, me habló!*... con ese acento indefinible, mezcla de sorpresa, de duda, de admiracion y esperanza, que solo un grande artista es capaz de concebir y expresar! Valero es uno de los actores, rarísimos ya en España, que aun tienen momentos de verdadera inspiracion y entusiasmo; momentos de esos que bastan por sí solos á compensar muchas faltas en la representacion de una obra, porque en ellos recibe el alma del espectador satisfaccion inefable.

Teodora me pareció menos atinada que otras veces. Verdad es que el carácter de *Betsabé*, creacion eminentemente poética, se presta poco á grandes arrebatos de pasion, y es de interpretacion muy difícil por su misma serenidad y pureza. ¡Con qué brio dijo, sin embargo, la escena final del acto tercero! ¡Qué espresion tan enérgica y al mismo tiempo tan bella al exclamar:

.....Herida la piel,
Inmaculado el pudor!

Impórtale mucho á Teodora, que vé el arte desde punto de vista más elevado é ideal que aquel en que se suelen colocar hoy nuestras demas actrices, poner especial esmero en dar la variedad propia de la nataraleza á los diversos afectos del alma, desterrando cierta patética entonacion (un si es no es convencional) contraria á la verdad poética, y que acaba por hacerse monótona. La expresion de las pasiones en la vida real y la de esas mismas pasiones en el teatro no ha de ser absolutamente idéntica, porque entonces el arte careceria de su principal atractivo que consiste en depurar y poetizar lo verdadero. Pero esta circunstancia, por lo mismo que en ley de belleza artística no debe ser desatendida, exige de parte del actor ó actriz mayor esfuerzo sobre su propio modo de ser, á fin de que pueda encontrar fácilmente (sin caer en un grosero realismo contrario á la naturaleza del arte) la ingénua y siempre varia expresion de los más discordes afectos.

La Sra. Alvarez puso vivo empeño en interpretar airosamente el hermoso papel de *Procla*: sus facultades son buenas, pero necesita estudiar y trabajar mucho para hacer de ellas el empleo conveniente.

El Sr. Pizarroso (*Judas*) pecó, como peca siempre, por carta de más. Bueno es que el actor tenga celo, pero no lo es tanto que este exceda los justos límites hasta el punto de convertir la expresion en contorsion, el carácter en caricatura. Sin el desventurado deseo de hacer mucho efecto, el señor Pizarroso lo habria hecho sin duda alguna mayor, ganando en ello la obra.

El Sr. Ortiz no consiguió poner en relieve como es debido el carácter de *Poncio Pilatos*, tan superiormente trazado por el Sr. Hartzenbusch. La empresa, á pesar de su aparente facilidad, habria sido muy árdua aun para actores más experimentados que el Sr. Ortiz, cuya aplicacion y buen deseo son siempre laudables.

Nacor y *Barrabas*, esto es, los Sres. Capo y Vico, fueron en mi humilde opinion, despues de Valero, los que mejor caracterizaron sus respectivos papeles.

Los demás actores, hicieron cuanto pudieron.

El drama, sin embargo, necesitaba más, mucho más para que el público hubiese podido apreciarlo como cumplia á su relevante mérito.

A la empresa, solo se le deben elogios. A pesar de sus grandes pérdidas, no ha vacilado en hacer gastos considerables para presentar en escena *El mal Apóstol* y *el buen Ladron*, no ya con decoro, sino con lujo; cosa á que en dicho teatro no estábamos acostumbrados, ni mucho menos, en los años anteriores. El público ha pagado mal esfuerzos tan generosos. En cambio ha tributado justos aplausos á las bellísimas decoraciones de Ferri y á la bien imaginada y dispuesta maquinaria. Dejando aparte el sistema demasiado primitivo de la primera aparicion, no recordamos haber visto nunca en Madrid otra tan bellamente ejecutada como la final del primer acto, ni mutacion semejante á la del tercero.

Así y todo, asegúrase que con la cuaresma terminará la existencia de la empresa del *Circo*, víctima de su crecidísimo presupuesto y del alejamiento del público. Por el mismo camino habian ido ya *Novedades* y *Lope de Vega*. ¿Y se dirá todavia que en España no es brillante la suerte de los teatros de verso, y que no tienen los escritores dramáticos de conciencia ancho campo donde morirse de hambre? El ejemplo no puede ser más palmario. Pero á fé que, segun dicen, D. Julian

Romea ha propuesto al gobierno los medios de remediar este mal, solicitando la creacion de un teatro español subvencionado, cuya absoluta direccion habria de encomendársele. Con esto ya hemos salido del paso. El gobierno ha hecho bien en pasar la solicitud á informe de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. El mal es demasiado grave y digno de estudio, para que se puedan atajar sus progresos con cataplasmas.

Más afortunado este año que sus demás compañeros, el *Príncipe* va saliendo adelante, aunque, fuera de dos ó tres producciones originales de autores acreditados y de una traduccion de Octavio Feuillet, nada nuevo notable ha ofrecido á sus favorecedores en lo que va de temporada. No hablaré de las funciones en que Matilde Diez ha vuelto á presentarse en el antiguo teatro de sus glorias, porque las producciones en que hasta ahora ha trabajado son conocidísimas y están una y mil veces juzgadas. Cáusame, sí, pena (por lo mismo que esta empresa va salvando las dificultades de un año nada favorable á los intereses de las otras) que ó no tenga el *Príncipe* buenas obras nuevas que representar, ó se vea en el compromiso de acojer traducciones tan desastrosas como *Un verso de Virgilio*. Por supuesto que la tal comedia ó verso suelto, así tiene que ver con la bella inspiracion del sublime cantor de Eneas, como por los cerros de Úbeda. ¡Qué engendro tan lastimoso! Por dicha bajó al sepulcro recien nacido en nuestra escena. Séale la tierra pesada.

¿Y qué diré del teatro Real donde el pobre *caballo blanco* y el pacientísimo público representan cada vez con mayor propiedad y perfeccion el nada envidiable papel de víctima? Que Mario ha cantado, como lo canta todo, el *Roberto Devereux* de Donnizetti, siendo alguna vez secundado con acierto por la Sra. Grissi, en la que todavía suelen descubrirse rastros de la grande artista que fué un tiempo admiracion de la Europa culta. En las últimas representaciones de *El Barbero* Mario ha hecho maravillas. ¡Cuánta maestría! ¡Qué buen gusto! La Trevelli ejecuta los pasos más difíciles con tal facilidad y correccion que no puede menos de encantar á cuantos la escuchan.

Y ya que hemos entrado en el teatro Real, bueno será decir algunas palabras sobre la degollacion de *I Puritani*. ¡Pobre Bellini! Si hubiera sospechado siquiera cuál lo habian de tratar este año en el suntuoso coliseo de la plaza de Oriente, de seguro no escribe las celestiales melodias en que expresa la pasion y locura de la enamorada Elvira Pero en este punto no quiero hablar de mi cuenta y riesgo. Me indignan demasiado la desacertada marcha que ha seguido la direccion de nuestro primer teatro lírico, las farsas de triunfos que en él se hacen, y la profusion con que un dia y otro nos regala óperas de Verdi, que todos estamos hartos de oir infinitamente mejor cantadas, para tener en este punto por imparcial mi propio juicio. En la duda, prefiero llamar á concejo el parecer de un curioso narrador que dice lo que en realidad acaeció en la primera representacion de *I Puritani*, eternamente memorable en los fastos de las óperas pésimamente cantadas.

«El teatro Real, con su Sarolta (dice el folletinista de *La Iberia*, D. Juan de la Rosa Gonzalez) nos ha ofrecido tambien otro espectáculo muy parecido á los que tienen lugar en la Plaza de Toros.

»Antes de que los carteles anunciasen la representacion de *I Puritani*, ya los apasionados de esta linda cantante corrian de acá para allá, preparándola una gran ovacion. Llegó la noche con tanta impaciencia esperada, y allí fué Troya.

»Ya sabemos que entre buenos amigos, exclamaba uno que lo es nuestro, al ver aquel desórden, todo se permite; pero cuando se usan semejantes demostraciones ante un público respetable, en el templo del arte y sirviendo de pretexto las grandes obras del ingenio, entonces la broma se convierte en profanacion.

»Esto no lo tienen presente, sin duda, los sarolltistas ó saroltinos; así es que cada vez continúa la broma en mayor escala. En la mencionada noche, sin embargo, traspasó los límites permitidos aun entre buenos amigos, originándose un escándalo más que registrar en el catálogo que de todos géneros nos ha ofrecido la empresa de este año.

»La señora Sarolta estaba lindísima.

»Por lo visto, para algunas personas la belleza de una mujer es la mejor cualidad para cantar bien. Sus apasiónados entienden el arte de esta manera.

»Esta conviccion les arrastró á preparar un triunfo á su bonita protegida; no habian calculado que la misma artista podia hacerles la oposicion, y la señora Sarolta se la hizo en toda regla. Estuvo desgraciadísima.

»Si tuviera entre sus apasionados algun amigo verdadero de quien escuchase buenos consejos, no se hubiera expuesto á un desastre cantando una parte infinitamente superior á sus débiles fuerzas.

»A pesar de todo, era preciso tratar de llevar adelante el triunfo; ¿quién se vuelve á su casa con las coronas y ramilletes en el bolsillo? Era preciso arrojarlos á la escena; pero lo hicieron con tanto *acierto*, que se vió inundado el palco escénico, precisamente en los momentos en que la jóven artista sucumbia bajo el enorme peso de una música para la cual son inútiles sus escasas facultades vocales; es decir, en la magnífica ária del delirio.

»En presencia de tan lamentables extravíos, una parte del público se echó á reir, otra se echó á llorar, y el resto prorumpió en sonidos muy comunes en la Plaza de Toros. El desórden fué completo.

»A excepcion del señor Naudin, aplaudido con justicia varias veces, los demas artistas hicieron los mayores esfuerzos para que la representacion entera fuese una verdadera broma.

»Los señores Butti y Bouché, con la inseguridad el uno en su garganta, y con su pasmosa vocalizacion el otro, nada dejaron que desear.

»La orquesta trató la música Belliniana, con el mismo sentimiento artístico que la Sarolta.

»Reuniendo la señora Fioretti las condiciones necesarias para esta clase de música, ¿por qué se dió la parte de Elvira á la señora Sarolta? ¿Es disposicion del señor Cuzzani, del señor Alary ó de la misma artista?

»No creemos que sea de ninguno de los dos primeros, porque entonces no alcanzarian perdon ni de Dios ni de los hombres. Y si no son culpables, en la empresa del Teatro Real, ¿se sabe quién gobierna?»

Seguramente que no. Lo que se sabe es que el público pierde, que el empresario no gana, y que el sentido comun paga el pato, como vulgarmente se dice.

Ahora se anuncia que la Titiens y Fraschini vendrán para dar determinado número de funciones en los meses de abril y mayo. Desconfiamos mucho de que tal suceda, porque el teatro Real está este año entregado á quien no lo entiende ó tiene gana de tirar el dinero sin fruto ni gloria. No es de alabar tan mal gusto.

El teatro, que es hoy un elemento conveniente y hasta indispensable en la vida de las grandes poblaciones civilizadas, debe fijar seriamente la atencion del gobierno. Tal como está ahora entre nosotros no puede en manera alguna llenar su objeto ni satisfacer á nadie. Ni los actuales empresarios, ni otros que lo entendiesen mejor de lo que estos han demostrado entenderlo, podrán sostener el teatro Real á la altura y con las condiciones que justamente exige ya el público, sin auxilio del gobierno. Pero aquí, lejos de darse tales auxilios, la administracion de quien depende el teatro suele mirar como enemigos á los empresarios, y solo piensa, en suscitarles dificultades ó abrumarlos con exigencias, como si no fuera de suyo sobrada carga (y tal que no acierto como hay quien tiene el valor de echarla sobre sus hombros) la de acometer una empresa en que la pérdida es segura.

Y lo que digo del teatro Real, donde todavía existe la fundada esperanza de que con una buena compañía y con cierta amena variedad en los espectáculos el público asiste seguramente, puede aplicarse, tal vez con mayor exactitud, á los teatros de verso. De poco sirve que el gobierno gaste un dineral al año en el mantenimiento de un *Conservatorio* de declamacion, que hasta ahora no ha dado (que se sepa) ningun verdadero fruto,-si no enlaza este instituto con la proteccion que necesita la escena patria, ni emplea los medios de que puede disponer para que el arte digno de tal nombre salga de la postracion en que muere, estimule á la juventud, y dé á la carrera de actor algun incentivo mayor del que hoy le ofrece la poco lisonjera perspectiva que estamos viendo. La vanidad incorregible de los actores, todavía más desordenada y feroz que la de los poetas; el exclusivismo de las pandillas; la ceguedad con que el luciferino amor propio del cómico se ha sobrepuesto muchas veces (en perjuicio del arte y de los escritores de mérito) al interes mismo del empresario, aun siendo ambos una sola persona; el monopolio, en fin, que cada cual ha pretendido ejercer, más atento á *salir del dia* sin dejar á otros levantarse, que á mirar por el lustre y engrandecimiento de la escena,-ha contribuido poderosamente á la obra de destruccion cuyas consecuencias tocamos ya. ¿Servirá de algo el ejemplo? ¿Lo tendrá el gobierno en cuenta al hacer por el teatro español algo de lo mucho que reclaman las circunstancias? Allá veremos.

Entretanto bueno será decir, para terminar esta *revista*, que fuera de apetecer más rigor de parte de la censura teatral en lo relativo á la moral de las piezas. En este asunto hemos solido hasta ahora trocar los frenos, con gran perjuicio de los más altos intereses. Interin se ha empleado por espacio de muchos años el rigor más nimio en prohibir toda alusion poco agradable al gobierno ó á los gobernantes, se ha usado de gran laxitud en aquello que parecía, cuando menos, de moralidad dudosa; dándose más de una vez el triste caso de condenar el público sin apelacion, por contrario á la decencia, lo mismo que habia pasado sin tropiezo por la aduana de la censura oficial. La leccion es harto elocuente para que no se haga caso de ella. Ni se necesita reflexionar mucho para comprender cuánto más peligroso es á la sociedad administrarle el veneno de la desmoralizacion en la copa del deleite, que arrancar la sonrisa á sus lábios mediante algun agudo epigrama alusivo á tal ó cual error, á tal ó cual falta de este ó aquel gobernante, quizá indigno del mando. Si se hubiese tenido presente esta consideracion, acaso no se habria permitido representar en el teatro de la calle de la Magdalena una obra de tan repugnante *realismo* como *Le Pére prodigue*, de Dumas. Esta abominable literatura, que solo se dirige á los sentidos, apacenátndose en pintar minuciosamente lo que no es para pintado, ni siquiera para dicho en confianza entre personas decentes,—no solo prueba la decadencia del teatro francés, sino es una de las mayores plagas que han llovido sobre la sociedad actual. Entre todos los elementos revolucionarios puestos hoy en juego, quizá no haya uno tan vigoroso ni tan eficaz como este, por lo mismo que no parece temible á primera vista. ¿Cuál otro va tan derecho como él á demoler lo que interesa más que las instituciones políticas y contiene aún más que ellas las olas de la universal anarquía, esto es, la moral y el decoro de los hombres?

MANUEL CAÑETE.

Chile.—En esta república continúa siempre el malestar y la situacion no cambiará tan pronto. La secta política de Montt-Varas, continúa en lucha abierta con la opinion. Segun las últimas noticias recibidas de aquella república, las persecuciones y el terror gubernativo aumentaban cada dia. Se reclutaban soldados, y el ejército asciende casi á 12,000 hombres, pié de guerra amenazador y ruinoso para quien conoce la poblacion de esa república y los ingresos de su erario. El número de los proscritos y desterrados que hay en el Perú sube á 600 individuos, entre los cuales se encuentran jóvenes instruidos, ciudadanos honrados, diputados elegidos libremente por los pueblos para la actual legislatura y varios escritores que honran á ese pais. Lo repetimos, los gobiernos de secta y el jesuitismo amenazan el porvenir de una de las mas florecientes de las repúblicas Sud-americanas. ¡Ojalá llegue pronto una era nueva de progreso y de justicia que ataje esos males que ya se preven!

Bolivia.—Tenemos fechas de la Paz hasta el mes de enero de este año. El órden público, perturbado momentáneamente por los sucesos ocurridos en Potosí, habia sido completamente restablecido

El comandante general del Sur, D. Agustin Morales, cediendo á los ruegos de la juventud de Chuquisaca, habia suspendido la ejecucion de tres reos que se hallaban en capilla, y puéstolos en libertad: el gobierno habia aprobado este procedimiento generoso.

La siguiente es la nota pasada al fiscal de la causa por el coronel Morales:

REPUBLICA BOLIVIANA.

Comandancia general del departamento de Chuquisaca. — En la ciudad de Sucre, á 4 de diciembre de 1859.

Al Sr. teniente coronel, juez fiscal.

S. T. C.

Al recibo de esta comunicacion mandará Vd. suspender la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada por el Consejo de Guerra contra los reos de sedicion Benjamin Barrancos, Juan Reyes y Antonio Velasquez, y poniéndolos en libertad, los entregará Vd. á la civilizada juventud de esta ciudad, la que en premio de sus heróicos sacrificios por la causa de setiembre, ha obtenido el perdon de ellos.

Dios guarde á Vd.

AGUSTIN MORALES.

El clero de Bolivia se halla en tal estado de desmoralizacion y atraso, que convocado en Sucre un concurso, no han podido verificarse los exámenes. En vista de esto, el gobierno ha dictado un decreto estableciendo seminarios eclesiásticos en el arzobispado de Charcas y diócesis de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en donde por cuatro meses los eclesiásticos deben ejercitarse en todas las prácticas religiosas y de piedad y estudio formal de la lengua latina.

Nos escriben de Tampico que, interpretando fielmente los entusiastas sentimientos de todos los españoles allí residentes, uno de nuestros compatriotas mas respetables, el Sr. D. Antonio Gutierrez Victory, habia iniciado una suscricion á favor de los inutilizados en la guerra de Africa. Estamos seguros de que en todos los puntos de América donde haya españoles, se habrán abierto suscriciones con igual objeto: ya en nuestro número anterior consignamos los nombres de los señores que componen la comision en la capital de Méjico, y no dudamos de los grandes resultados que ha de producir la activa gestion de estos centros directivos.

En Valparaiso (Chile) se ha abierto una suscricion con el mismo obgeto.

Tambien dimos cuenta en el último número de LA AMÉRICA, del portentoso éxito de la suscricion iniciada en Cuba y Puerto Rico: no nos sorprende, conociendo, como conoce el mundo entero, la acrisolada lealtad y el fuego patrio que arde en las venas de nuestros hermanos de ambas Antillas.

La España agradecida consigna con orgullo los nombres de los entusiastas españoles residentes en Ultramar, que con tanto desprendimiento y tan ardiente patriotismo acuden á su socorro, ofreciendo su sangre y su dinero.

Hemos recibido un artículo del Sr. D. José María Aguilar y Sanchez, contestando á otro del Sr. Alemparte, que hemos publicado en uno de nuestros últimos números. La abundancia de materiales nos impide insertarlo hoy.

Insertamos á continuacion la proclama que nos remiten de Méjico, espedida por el presidente Miramon á su paso por Guadalajara. La reproducimos solamente como un documento interesante en estos momentos.

Miguel Miramon, general de division, en jefe del ejército nacional y presidente sustituto de la República Mejicana:

Á LA NACION.

MEJICANOS:

La Providencia vela por la República, y el suceso que hoy conmueve á esta, es una prueba visible de qne desea salvarla y de que lo encamina todo á fines dignos de su justicia y de su sabiduría. La religion nunca se invoca en vano; y la patria no puede dudar ya lo que debe esperar de aquellos de sus hijos que han llevado sus proyectos insensatos hasta el punto de declararse enemigos de la sociedad. La traicion de Veracruz, aunque es execrable y condena á una afrenta que jamás se borrará, á los desgraciados que la han cometido en la misma ciudad que hizo sacrificios heróicos contra la invasion americana y se halla tan unida con los recuerdos mas gloriosos de la independencia, rinde un homenaje solemne á la verdad, presenta ante el mundo tales como son á los principales directores del bando que arrastra al pais á una guerra estranjera, y no permite ya otras distinciones en nuestra discordia civil, que la de los buenos patricios y la de los traidores. La Providencia no permitirá que el corto número de éstos pueda deshonrar á la nacion.

Obstinados en su propósito los que proclaman la constitucion de 1857, y entregados á toda clase de escesos y desórdenes que dejan el espanto y la desolacion en los pueblos y campos por donde pasan y en los lugares que ocupan, se han convencido al fin de que ni la superioridad en la disciplina y valor de las tropas leales del Supremo Gobierno, ni la opinion pública, ni la aversion que se abriga contra ellos en todos los corazones, les dejan otro recurso que el que encuentran en la ruina de todo lo que cae entre sus manos. Hacen mas todavía: por medio de su gobierno establecido en Veracruz, intentan vender la integridad, el honor y la seguridad de la patria, por un tratado infame que deja en la frente de las personas que lo firman, un sello indeleble de traicion y de escándalo. ¿Cómo calificar este acto? ¿Cómo esplicarlo en un sentido favorable al espíritu de un simple partido político? ¿Cómo desconocer una perfidia que apenas aparece creible en pechos mejicanos? Y ¿cómo en fin, no admirar los designios inefables del Autor de las sociedades, y no fijar la atencion en lo que se ha dicho desde el principio de esta lucha sangrienta; el que no tiene religion no tiene patria?

Los pueblos pocas veces se engañan cuando juzgan de los partidos políticos; sobre todo, en aquello que tiene relacion con su seguridad é independencia. Los deseos naturales de propia conservacion, el amor á la familia, el apego á los usos y costumbres en que han vivido, el sentimiento por un gobierno y una legislacion propias que puedan satisfacer sus verdaderas necesidades, los ponen en estado de calificar con acierto el espíritu y las tendencias de los hombres que en las discordias civiles se apoderan del mando para gobernarlos. Desde los primeros años de nuestra independencia, comenzó á descubrirse el verdadero objeto á que se dirigia; andando el tiempo, la faccion que hoy la vende, su union con Poinset, los sucesos de 1833 y la rebelion inmediata de Tejas; las medidas dictadas contra la Iglesia en 1847 para destruir lo mismo qne intentaban echar por tierra los Estado-Unidos que invadian la república, y la conducta que tuvo durante esa época un ayuntamiento de la capital, de odiosa memoria, son antecedentes bien conocidos y que retratan fielmente, no á todos los incautos que se dejaron seducir sin percibir el veneno de las doctrinas que les predicaba; pero sí á los principales directores cuyos nombres están en boca de todos, porque han sido los viles instrumentos de la política estraña que nos ha dividido. ¿Y el pueblo pudo dejar de percibir que no debia esperar sino desastres de las mentidas protestas en favor de su progreso y felicidad, qué hacia esa faccion? ¿Y se dirá todavia, como antes se dijo, que el pais no puede ser feliz sino bajo una democracia turbulenta que parodie las institnciones de la república vecina? Sus obras han presentado á nuestros demócratas en su verdadero punto de vista, y ¡desgraciada Méjico si no sabe aprovechar la ocasion que se le presenta para volver por su honor y dejar asegurada su independencia, ahora que nadie duda el plan que intenta realizarse contra su nacionalidad! No podemos vivir mas en la incertidumbre que tanto ha alarmado las malas pasiones, y la república debe desaparecer, si no es digna por su conducta de la estimacion del mundo civilizado.

El tratado que se ha ajustado en Veracruz, segun los informes que tiene el gobierno, y contra el cual ha formulado por el ministerio de relaciones, la protesta propia del caso, se contrae á concesiones de territorio ó de vías de tránsito para los ciudadanos y tropas de los Estados Unidos, que arruinarian nuestros puertos y nuestro comercio y que servirian á aquella república para ir estendiéndose sobre nuestro pais· Ya el ministro americano Mr. Forsyth habia propuesto en marzo del año pasado, una nueva demarcacion de límites y habia intentado seducir el patriotismo del gobierno, indicándole en la nota que pasó al ministerio, que debia aprovechar la ocasion que le presentaba para hacerse de algunos millones de pesos en un lance comprometido; es decir, en la lucha que sostenia contra las fuerzas constitucionalistas. Desechada aquella proposicion tan poco digna de una nacion, en los términos que sabe la República, fué reconocido por el gobierno de los Estados-Unidos el establecido en Veracruz, y éste no tiene embarazo ahora, no solo en consentir en el tratado, pero ni aun en hacer entender por sus diarios que lo ha ajustado por una suma miserable porque no tiene otro recurso con que trabajar por el triunfo de sus pretensiones. Pasados algunos años, no podrá esplicarse semejante escándalo.

Sin facultades para una negociacion tan grave, ni aun segun el testo de la constitucion que invoca; desconocido por una mayoría inmensa del pais; reducido su mando á la fraccion menos importante de la República y sin esperanza alguna de sobreponerse á la voluntad nacional, el gobierno de Veracruz, va á buscar en la guerra estranjera y en todos sus desastres, no su triunfo, sino la ruina de sus enemigos; va á colocarse en el terreno de envilecimiento y de infamia, reservado á los traidores, y á conquistar aquella triste celebridad que tanto mancha las páginas de la historia.

La Providencia me ha puesto al frente de los destinos de la nacion, y estoy bien penetrado de toda la responsabilidad que pesa sobre mi, hoy que nos encontramos en una crísis de tanta gravedad. Yo no merezco ser su representante en ocasion tan solemne; ni mi edad, ni mis conocimientos, me llaman á ser el primero en la empresa árdua de sal-

varla; pero elevado al puesto que desempeño, como jefe del gobierno y del ejército, no podria rehusarlo, si la guerra, tomando un nuevo carácter, llegara á ofrecer mayores peligros y dificultades. La nacion me honra con su confianza; Dios me ha dado la victoria en la guerra intestina, y confio en que me la dará en la guerra mas justa, mas noble, mas santa; en la guerra por la independencia de mi patria, por la defensa de su religion y la integridad de su suelo.

No parece posible que el gobierno de los Estados-Unidos ratifique un tratado que viola la buena fé, la justicia y la equidad, los principios mas respetados del derecho de gentes, y que convierte el internacional en un abuso mas funesto todavía que el empleo de la fuerza en una agresion inícua. La república debe esperar, como el gobierno, el término de esta negociacion, y no dar el menor motivo, ni aun el menor pretesto, para que se le impute que provoca la guerra exterior; pero debe aceptarla sin vacilar un momento, si se invade su territorio ó se atacan sus prerogativas y derechos de pueblo independiente. Si sucumbiera oponiendo una legítima defensa contra la fuerza, dejaria en la historia una página de honor.

Yo, despues de haber asegurado en las ciudades y en los departamentos mas importantes del interior, la obediencia al gobierno, marcho á la capital para dictar todas las providencias que la prudencia aconseja en situacion tan difícil. La primera será llamar á todos los buenos mejicanos, cualesquiera que sean sus opiniones y partidos políticos, para que unan sus esfuerzos al gobierno, si llega el caso de resistir á una agresion estranjera.

Conciudadanos: un pueblo unido es siempre fuerte; un pueblo que pelea por ser libre, es siempre respetado y estimado del mundo. Sigamos juntos la bandera que nos dió la independencia; presentémonos como hijos de una misma patria, y vencedores ó vencidos en la prueba última que parece amenazar á la república, habremos cumplido el mas elevado deber que nos impone el carácter de mejicanos.

Guadalajara, enero 1.º de 1860.—MIGUEL MIRAMON.

Por reales necretos, fecha 20 del corriente, se nombra caballero gran cruz de la órden de San Fernando, al teniente general D. Luis Garcia, jefe de Estado Mayor general; se promueve al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo D. Félix Alcalá Galiano, D. José Turon, D. Genaro Quesada, D. José Orozco, D. Diego de los Rios y D. Enrique O'Donnell; á mariscales de campo á los brigadieres de caballería D. Ramon Gomez Pulido, comandante general de Ceuta; de infantería, D. Victoriano Hediger y D. Tomás Cervino, todos por los méritos que han contraido en los últimos combates con los marroquíes, y especialmente en la gloriosa batalla de Tetuan.

Las siete ú ocho kabilas del imperio que atacaron el 11 nuestro campamento, habian prometido al Emperador, bajo juramento, segun parece, tomar la plaza de Tetuan y echar al mar á todos nuestros soldados. Una cosa es prometer y otra cosa es cumplir, habrá dicho el Emperador.

Lanzados los marroquíes á un valle pantanoso en la accion del 11, adonde desde el principio del combate habia fuerzas de infantería y caballería como provocando á la nuestra á que cargase, se metieron mas de 30 en el fuego y fueron hechos añicos á balazos por nuestros soldados, que no olvidan la suerte de sus compañeros de caballería el 31 de enero.

Declara un periódico estos dias que segun sus informes, los marroquíes se presentan dispuestos á abonar sin restriccion ni economía, todos los gastos que la guerra ha ocasionado, cediendo ademas el terreno necesario en las inmediaciones de Ceuta, para la completa seguridad de esta plaza y todo género de satisfacciones, por la via diplomática, de los insultos inferidos al pabellon español; pero desean recuperar á Tetuan.

Es ya un hecho oficial, la concesion de la grandeza de España de primera clase, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio al teniente general D. Antonio Ros de Olano, conde de la Almina, con el título de marqués de Guad-el-Jelú, al de igual clase D. Juan de Zavala, conde de Paredes, con el de marqués de Sierra Bullones, y al de la misma clase D. Juan Prim, conde de Reus, con el de marqués de los Castillejos.

Por otro real decreto se promueve al empleo de teniente general de la Armada al jefe de escuadra D. José Maria Bustillo, comandante general de las fuerzas navales de operaciones en las costas de Africa.

Parece que las tropas marroquíes acantonadas en el Fondak esperimentan la mayor escasez hasta el estremo de alimentarse con un tubérculo que se encuentra en las inmediaciones, el cual, despues de cocido, produce una fécula que convierten en tortas asándolas al fuego. Carecen de todo lo necesario y el disgusto cunde de dia en dia.

Quizás en ningun combate de los muchos que se han dado desde que pisó nuestro ejército el suelo africano, ha presentado el enemigo tantas fuerzas reunidas como en la batalla del 11. Sobre cuatro mil caballos entraron en combate, no pudiendo formar cálculo sobre la infanteria que se agitaba y revolvia en el valle y las montañas como las agitadas olas del Océano.

Dice un corresponsal, que el objeto del enemigo al atacar nuestro campamento el dia 11, fué segun el proyecto del nuevo y muy jóven general que los mandaba, atraer á nuestro ejército al llano para acometerlo en el vértice que forman las dos cordilleras que lo flanquean. Al efecto su fuerza se dividió en tres grupos, uno conducido por Mesodi y otro por el Moxaria, ambos de caballería, los cuales debian sostenerse en ambos costados para caer sobre los nuestros al acometer el centro bajo las órdenes del jefe superior. Los riffeños empezaron el combate antes de tiempo, y hasta desobedecieron las órdenes recibidas, lo que hizo imposible al general enemigo plan alguno durante la accion.

El escuadron de caballería de Albuera, dió una magnífica carga en la accion del 11, abriéndose al embestir y formando un círculo al terminar la embestida, dentro del cual encerró y acuchilló á algunos moros.

Hablando de la admirable conducta de nuestros soldados en Africa, escribe el Sr. Frean:

«El soldado español, es un soldado verdaderamente civilizador, por sus costumbres, por su conducta que es buena, muy buena. Yo los veo todos los dias puestos de rodillas en la iglesia, rezando con la mayor devocion ante la Vírgen y ante San Francisco de Paula. Así es como se esplica, que hasta el dia de hoy hayan estado aquí ociosos, completamente ociosos, los fiscales.

Pero lo singular es el modo de conducirse con los moros, judíos y renegados. A estos los desprecian generalmente; pero en cuanto á los moros, si entran en conversacion con ellos, suelen á vecer decirles: ¿Por qué no mudais de bandera? ¿Por qué os sacrificais por un rey que ni siquiera os da de comer? ¿Creis que nosotros no os trataríamos mejor?»

Así lo he oido en la plaza de España; pero lo gracioso es que cuantas veces hablan con las mujeres despues de pintarles su triste situacion, su insoportable esclavitud, se despiden diciendo: «ea, ¡veníos á nuestro pueblo, veníos á España y sereis reinas y señoras!

Bueno es recordar tambien que muchas veces les veo de noche colocar una luz sobre el cubo de la bayoneta, sacar el tintero y ponerse á escribir una carta. «¿A quién escribe Vd.? preguntaba yo á uno.» Y me contestó: «á mi madre.» ¿Y para qué es esa monedita que pone Vd. en su carta? «Un duro para mi madre.»

En la accion del 11, dice una carta del campamento, no habia altura que estuviese ocupada por los moros, que no fuese tomada por los españoles; en la aldea que hay á la derecha, llamada Sam Laá, estuvieron obstinados; el general en jefe que tan pronto se encontraba en la derecha como en la izquierda, y siempre en los parajes en que su vista era necesaria, conoció que habia llegado el momento de obrar; el fuego era general por todas partes, los enemigos se sostenian con tenacidad. El duque de Tetuan mandó al conde de Reus que cargase á la bayoneta sobre las alturas An-Saál (aduana): el bizarro Prim al frente de sus batallones, avanza, destroza y mata cuanto encuentra á su paso; la sangre mora tiñe el suelo, y las banderas de los bravos batallones ondean sobre aquellas inespugnables alturas; los árabes no pueden resistir las cargas del general Prim, le conocen ya, miles de moros huyen despavoridos en todas direcciones, y la aldea que con tanta tenacidad defendian, queda abandonada y es entregada á las llamas.

Del campamento han remitido un escrito que, traducido á nuestro idioma, copiamos á continuacion. Creemos curioso su contenido, por ser una de las proclamas en que se llamaba á las armas á los súbditos del emperador marroquí con motivo de la actual guerra:

«A vosotros de la tribu de los Beni-fassen. Los años de prueba han llegado para los hijos de Islam. Alah nos envió azote y guerra. Esta guerra es santa, pues es contra los viles incrédulos. Ellos han desembarcado por el lado del gran rio salado (el Océano), y vienen cegados por el orgullo, con el propósito de conquistar nuestros aduares y robar los tesoros de nuestro amado sultan. Pero Alah (exaltemos y alabemos su santo nombre) castigará su soberbia.

»Venid, pues, á la guerra ¡oh creyentes! En cambio, si morís, vereis el paraiso. Bien lo sabeis: vuestro santo profeta lo dice (23 13 del santo escrito). Si llegais á combatir con los infieles sereis ayudados por Dios, y Dios (que su nombre sea exaltado) los confundirá. No tardeis. Vosotros reconoceis un solo Dios y su santo profeta os guarda. Esta carta es para vosotros, creyentes, que vivís en vuestras kabilas, en vuestros oásis y en vuestros aduares al otro lado de los montes.» En el sobre dice: «A los habitantes de la otra parte de las montañas.»

En el glorioso combate sostenido con los marroquíes el 11 del actual, prepararon estos con gran sutileza una emboscada con diez ó doce mil hombres, pero cuando creyeron llegado el caso de que el enemigo aprovechase su ardor de guerra, se encontraron sorprendidos por los batallones del segundo cuerpo, que estaban emboscados tambien y que admirablemente colocados por disposicion del general en jefe, pudieron perseguir al enemigo, causándole grandes pérdidas, y desordenándole y esparciendo el terror y la muerte en sus desordenados grupos.

Hé aqui la descripcion que de Muley Abbas hace nuestro colaborador y amigo el Sr. Alarcon.

Figuraos un hombre alto, fuerte y recio, pero no grueso: de noble apostura, de distinguido porte y de graciosos modales. Viste el traje talar de su pais; un ropaje amarillo debajo de todo, luego una especie de túnica azul, pero de ese azul muy claro que llaman los franceses *azul de agua*; despues le cubre de piés á cabeza un ondulante y magnífico jaique blanco de delicado merino, cuyos dóciles pliegues delinean la forma del turbante, rodean su cabeza y su cuello completamente, marcan las principales líneas de su cuerpo y flotan al fin casi rozando con la tierra; pero dejando ver unas botas de rico tafilete amarillo, bordadas de seda, sin suela ni tacon, muy arrugadas ó rizadas, y reducidas á la forma de la pierna. Un ancho feston de seda azul sujeta la capucha del jaique sobre su cabeza, pasando una línea que á lo lejos parece una corona triunfal ó sagrada, como la que usaban los druidas.

Todo este traje luce por su riqueza y por su sencillez; ni un bordado, ni un adorno, ni un hilo de oro, nada interrumpe la severidad de aquella elegante y artística figura, que parece tallada en mármol griego.

Solo lleva como recuerdo, distintivo de raza ó signo de autoridad, un rosario de ámbar negro liado á la muñeca derecha, un diminuto arete de oro en una oreja y un anillo blanco egipcio en el dedo meñique de la mano izquierda. El rosario se lo saca frecuentemente del brazo, como una dama se quita una pulsera, y aspira con placer el aroma que despide.

El rostro del emir tiene todos los caractéres de la verdadera belleza meridional: recuerdo al Eliezer de nuestros pintores valencianos. Es muy moreno, y lo parece mas por estar su semblante rodeado, como el de las monjas, por una toca de deslumbradora blancura. Su barba negra, larga y sedosa, ondula á merced del aire, y en ella blanquea alguna que otra cana.

Sin embargo, el príncipe no pasará de los treinta y cinco años. Su perfil llama la atencion por la limpieza y magestad de la línea: la nariz es bien proporcionada; la frente noble; la boca un tanto africana, pero rasgada con energía, y dejando ver una dentadura tan blanca y tan brillante que parece de trasparente nacar. Sus ojos, negros y tristes, miran con calma y lentitud. Adivínase todo el fuego que puede llegar á animarlos al ver la rigidez que los mantiene abiertos ó la pesantez con que se cierran; pero mientras yo lo estuve mirando, aquellos ojos parecian apagados, como si todo el calor y la vida del emir hubiesen refluido á su corazon.

Finalmente, Muley Abbas estaba abatido, pero circunspecto: triste, pero digno y respetable: vencido, pero no domado: humillado, pero sin haber perdido el aprecio de si propio. Conocíase que se hallaba satisfecho de su conducta, si bien disgustado de la de los demás, y sobre todo, de su suerte.

Su humildad era resignacion: su mansedumbre, patriotismo. El vencido general inspiraba, pues, una compasion y un respeto que no deben confundirse con la piedad ni con la lástima: yo, á lo menos, al verle acariciarse la barba con aquella mano desnuda, fina y correctamente delineada; al ver sus ojos parados y como fijos en remotos horizontes; al oir su palabra viva, ligera, breve, sonora, como un eco metálico; al contemplar, en fin, su grandiosa figura, tan llena de magestad y de pesadumbre, esperimenté una viva simpatía hácia aquel enemigo de mi Dios y de mi patria... Y fué acaso que lo ví con ojos de artista, y que personifiqué en él al desgraciado y valeroso Muza, á quien aman todavía en Granada los vigésimos nietos de los conquistadores de la Alhambra.»

Apoyando *El Horizonte* el patriotico pensamiento de aumentar nuestra marina por medio de una suscricion nacional dice:

«Con un ejército de tierra de 200 mil hombres y con una marina de guerra, producto de la generosidad y desprendimiento nacionales, nuestro pais será respetado en todos los puntos comerciales del globo; rivalizaría con el francés y el ingles en ciertas cuestiones afectas á los intereses coloniales; daria ensanche á las operaciones fabriles y mercantiles en algunos mercados cerrados casi por completo á la especulacion española; perpetuaria su dominacion en Cuba y Filipinas, dilataria mas y mas sus dominios, hasta hoy desconocidos, en las costas de la India; podria pretender una participacion mayor ó menor en la empresa de Francia é Inglaterra sobre las playas del Celeste imperio, y, en una palabra, asi su marina de guerra, como sus buques mercantes, serian considerados y respetados en todas partes, dejando de recibir á cada paso ciertas humillaciones de potencias como los Estados-Unidos de América.»

Tiene razon nuestro colega; para ciertas empresas no puede ni debe haber partido: para la realizacion de tan gloriosos proyectos no debe haber dificultades que nos arredren.

Nuestro distinguido colaborador el Sr. D. Pascual Madoz, ha tenido la oportuna cuanto patriótica idea, de costear una rica flor de oro, que deberá ser elaborada por artistas catalanes sin limitacion de precio, para premiar en los próximos juegos florales que han de verificarse en Barcelona, la mejor composicion que se presente, dedicada á ensalzar la gloria conquistada por los voluntarios de Cataluña en la célebre batalla de Tetuan.

En el buen tiempo emplean los viajeros desde Tetuan á Tánger de doce á catorce horas. El Fondach se halla á 24 kilómetros, ó sea poco mas de cuatro leguas de la primera ciudad. El tránsito de Tetuan al Fondach es muy accidentado, y tiene pasos sumamente difíciles para los viajeros y casi impracticables para un ejército con artillería y bagages. Los mayores obstáculos están cerca del Fondach. y por lo mismo es de suponer que allí sea donde los moros opongan resistencia á nuestro ejército, en el caso de que, como parece, estén decididos á oponerla.

Los tercios vascongados continúan su instruccion en el campamento, al que asisten con este motivo, en calidad de espectadores, muchos oficiales, jefes y soldados de los cuerpos que componen el ejército espedicionario de Africa.

La accion del 11, tiene mas importancia de la que á primera vista parece. El ataque dado á nuestros campamentos fué acaso un plan mas combinado del que nosotros presumíamos, la victoria mas decisiva y costosa para los marroquíes de lo que nos habiamos figurado: tal vez esas fuerzas considerables á que se habian unido las kabilas belicosas de Melilla, eran las mismas de que se decia que disponia Muley-Abbas en el Fondak: y tal vez la victoria del 11 ha dispersado de nuevo como en la accion del 4 á las huestes marroquíes y desvanecido los obstáculos que por esta parte puede encontrar nuestro ejército en su marcha.

Acerca de los productos que en calidad de tributo paga la comarca de Tetuan al emperador, publica un periódico las siguientes noticias, cuyo grado de exactitud desconocemos. La cera paga cinco duros por quintal de derechos, miel 1, lana 3, cueros 2, manteca 2, almendra 2, pasa 1, nueces 1, hierro y acero 1, azúcar y café 1, bueyes 5 uno, caballos 10 uno, gallinas 1 docena, naranjas 1½ el millar. La cuarta parte del cuero es para el emperador. Las sanguijuelas son propiedad del Estado, y se contratan en 140,000 duros al año. Los curtidos tambien se contratan en 70,000 al año. Los demás géneros de entrada y salida pagan el 10 por 1000. Se paga el diezmo de lo que se recolecta. Contrata el azufre, plomo, pólvora, grana, salitre, como los bienes de su propiedad y todas las tiendas de comercio que son suyas.

Se calcula en dos millones de duros lo que estrae el gobierno marroquí de la comarca de Tetuan.

Quince moros de los mas caracterizados (no muy ricamente vestidos por cierto) pertenecientes á la kabila de Beni Jatsan, han venido á Tetuan y prestado el juramento de fidelidad en manos del general Rios, á quien hicieron en signo de sumision, segun costumbre, un regalo consistente (¡cuidado con la esplendidez!) en ocho huevos. El general Rios fué depositando un duro en cada mano que le presentaba uno de ellos, de modo que bien puede decirse que eran caros aquellos ocho huevos, porque costaban media onza.

Dice una carta del campamento que al emprender nuestras tropas el camino de Tánger, la division del general Prim formará la vanguardia y con el ejército irán treinta piezas de artillería de á lomo, pues la rodada tendria que luchar con los inconvenientes del camino.

El general Rios trabaja, con el celo y con la actividad que todo el mundo le concede, en disponer la ciudad de Tetuan para que pueda resistir con ventaja cualquiera intentona de dentro ó de fuera de la poblacion. Se han derribado bastantes casas que estaban fuera de la poblacion, pegadas á la misma muralla, de modo que inutilizaban nuestra defensa. Se ha desembarazado el terreno y construido una ronda interior y otra esterior en la poblacion junto á la muralla, para lo cual ha habido necesidad de destruir algunas casas, habiéndose procurado evitar siempre que se tocase á las que tuvieran mucho valor.

Dice *La Crónica de Gibraltar* que el Emperador en persona con *el ejército de arriba y con el ejército de abajo*, nos espera mas allá del Fondak, que es un inmenso parador, situado en la confluencia de los caminos de Tetuan, Tánger y Fez. Aunque sospecho, dice un corresponsal, que al periódico marroquifilo se le ha pegado algo de la exageracion oriental de sus protegidos, no hay duda alguna en que el Emperador, cuyo trono se ha estremecido con la pérdida de Tetuan, tentará un último y desesperado esfuerzo para oponerse al paso de los españoles.

Los *Moulain*, los *Marabouts* y los *Derwichs*, esto es, los sacerdotes, los ermitaños y los peregrinos de Marruecos, predican ahora con mas fervor que nunca la guerra santa contra nosotros.

Hay el pensamiento en Tetuan, dice una carta de dicho punto, de constituir una municipalidad de veinticuatro individuos, ó por mejor decir, tres consejos de ocho vocales para la poblacion europea, árabe ó judía que vivirá en la misma plaza. Habrá ademas una secretaría política bajo las órdenes del general Rios, compuesta de un secretario y tres oficiales. El secretario podrá presidir dichos consejos municipales, cuyos secretarios deberán escribir las actas en lengua castellana.

De Melilla escriben el dia 1.º

«Los moros siguen como siempre disparando sus espingardas cuando encuentran ocasion; ya principian á entrar con comestibles en la plaza, ignorando los mas de ellos la toma de Tetuan, sin que se les pueda convencer de ello, pues creen que no puede tomarse, y que de verificarlo se perdió todo el imperio; tal es la importancia que dan á la citada plaza.»

Estos salvages, dice una carta de Tetuan aludiendo á las kabilas marroquíes, son ahora como antes de romperse las hostilidades, miserable juguete de una política estranjera, que es la que les anima á continuar una guerra que solo puede darles el baldon del vencimiento.

Los moros que se encuentran en el hospital de Santo Domingo en Málaga, adelantan notablemente en su curacion, siendo el negro el que se encuentra en peor estado, á causa de la gravedad de su herida: este sigue en su costumbre de no hablar una palabra; pero los dos blancos, tanto el jóven como el de mas edad, han aprendido ya una porcion de nombres en castellano, que pronuncian muy oportunamente, y con regular acento: el morito jóven dijo el otro dia á una persona que estuvo á visitarle, que tenia padre y madre, y que el médico que le asiste se llama D. Rafael Gorría, todo con una pronunciacion admirable: el otro de mas edad, tambien habla algo, y ambos se entienden perfectamente con los enfermeros encargados de su asistencia: parece que tratan de escribir á sus familias por la vía de Gibraltar, participándoles el buen estado en que se encuentran y lo bien tratados que son por los cristianos.

Generalmente los moros de Tetuan no tienen mas que una muger, y alguno que otro de mejor posicion, dos ó mas. El mayor ó menor número de mujeres, es cuestion económica, como en nuestras mesas lo es el mayor ó menor número de platos.

Para que nuestros lectores formen una idea del miserable estado en que se hallaba Tetuan antes de su ocupacion por los españoles, basta el síguiente relato.

La ciudad reconocia dos autoridades; el gobernador y el cadí. El primero, á semejanza del emperador, obraba segun su capricho: exigia grandes cantidades á sus súbditos y judios cuando los veia hacer alguna ostentacion de riqueza: los encarcelaba á su placer, y sus leyes eran su voluntad, el castigo su distraccion, y ante el despótico yugo de su mando no se conocian clases ni condiciones. Su destino, comprado á fuerza de oro, tenia una mezquina renta de seis á siete duros mensuales; pero su tren de casa, el escesivo lujo de sus mujeres y su opípara mesa, eran lo suficiente para un doble gasto diario. Sin embargo, por la misma ley que juzgaba era juzgado cuando le parecia á su soberano, le llamaba, le exigia grandes sumas, y le encarcelaba concluyendo muchas veces por cortarle la cabeza.

A tanto ha llegado la audacia del puñado de rebeldes caribes escondidos en las sierras inmediatas de Tetuan, que el dia 2, al regresar el general en jefe de acompañar á su esposa al embarcadero, y al pasar por la parte del terreno que se halla frente á la Aduana, se atrevieron á hacerle fuego.

Un corresponsal describe en los siguientes curiosos términos los contratos matrimoniales de los marroquíes:

«Todo moro, dice, puede tener hasta cuatro mujeres legítimas y las que quiera ilegítimas. Las primeras son pedidas á los padres, los que ajustan el precio con el pretendiente, el cual es mayor ó menor segun su riqueza. La hija se somete desde luego á la voluntad del padre, los novios se presentan al cadí y á dos testigos que se llaman escribanos, entre los cuales se otorga la escritura. La novia recibe la mitad del precio de su cuerpo en el acto, con el cual se compra ropa y los muebles de casa; lo restante lo conserva para sí, sin que el padre ni el marido tengan derecho á ello. La otra mitad de la cantidad la recibe en un recibo del novio, que cumple en su tiempo determinado. El marido solo tiene la obligacion de mantenerla, pero si ella le pide algo para ropa ú otro utensilio, se le anota en el recibo de deuda. Cuando el padre de la novia es rico, suele dar á esta igual cantidad que la que el novio ofreció por ella. Los dos esposos tienen cada uno su bolsa particular, y conserva cada uno sus intereses.

Por los sueltos EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

DONATIVOS DE LA ISLA DE CUBA.

Junta general de suscriciones y recursos para la guerra de Marruecos.—Comision ejecutiva.—Donativos en metálico por una sola vez.

El señor comandante de infantería graduado D. Manuel Fernandez Duran, ofrece el sueldo de un mes que disfruta como capitan, juez pedáneo del partido de Cimarrones.

D. Ramon Martinez de Migova, vecino de esta ciudad, ha entregado 204.

Los señores oficiales de la plana mayor general de voluntarios de esta isla, han reunido la cantidad de 3,884 pesos que el Excmo. Sr. capitan general se sirvió disponer fuesen depositados en el Banco español de la Habana, con las demas que sucesivamente fuesen entregando los demas cuerpos del mismo instituto.

D. José Ferrer de Couto ha ofrecido las dos terceras partos del producto total de un folleto que trata de publicar sobre la guerra de Africa.

D. Francisco Lopez ha entregado al señor teniente gobernador de Cárdenas 253 pesos 75 ctvos, producto de una funcion de títeres á beneficio de la guerra de Africa.

El señor alcalde mayor de Pinar del Rio, D. Juan Antonio Torner, ha remitido un billete de 50.

Los señores Escauriza y Serpa, de este comercio, una letra pagadera en Cádiz de 2,000.

El batallon de voluntarios de Matanzas ha remitido otra letra de 5,068 pesos 5 rs. fuertes que el Excmo. Sr. capitan general se sirvió disponer fuesen depositados en el Banco español de la Habana con lo que se vaya recaudando de los demas cuerpos del instituto.

Los dependientes de varios establecimientos de comercio de la calle de Prida ó la muralla, 411 57.

El señor auditor honorario de Guerra D. Joaquin José Pintado, á su nombre y de otros individuos del foro de Pinal del Rio, entregó un billete de 100.

La Asociacion de socorros mútuos de Nuestra Señora del Pilar ha entregado 102.

El Sr. D. Francisco Marty y Torrens, 17,000.

D. Guillermo Gonzalez, D. Eduardo del Pino y D. Emilio Bomballer, por sí y á nombre de varios vecinos de Regla, han entregado 1,300.

El ayuntamiento de Holguin, á mas del costo de 20 soldades de infantería del peculio de sus individuos, ofrece recoger los donativos del vecindario.

El ayuntamiento de Guanabacoa participa tener recaudado, á mas de otros donativos en especies, 384 ps. 29 y medio ctvos. de donativos del vecindario.

El Sr. D. Leopoldo García Ruiz, gentil-hombre de cámara de S. M., encargado de la policia de los caminos de hierro, ofrece una mensualidad de su sueldo, ascendente á 51 pesos.

D. Manuel Arnaz, del comercio de Cuba, á mas de sostener un soldado de infantería por toda la campaña, ofrece un donativo de 100 pesos para el soldado que mas se distinga en ella á juicio del general en gefe del ejército.

El señor teniente gobernador de Sancti Spíritus remite una relacion de 101 individuos que han contribuido ya á aquella junta local con la suma de 1,737 pesos y medio ctvos., que espera se aumentará.

El señor teniente gobernador de San Cristobal da igualmente cuenta de lo recaudado en aquella jurisdiccion, ascendente á 2,283 pesos un cuarto ctvos. y otros donativos en especie.

El Excmo. Sr. Marqués de Esteva 2,000.

D. Francisco Marchena, á mas de una caja de hilas, 4 25.

Los dueños y dependientes de los establecimientos de la plaza del Vapor 1,019..37.

El señor secretario, oficiales y escribientes de la secretaria del Real Acuerdo, 102.

El Excmo. Sr. D. Antonio de la Rua, 200.

El señor cura párroco de Santiago de las Vegas, D. Anastasio I. de Cuadra 200.

Los dependientes de los almacenes de víveres por mayor y tasajerías de esta ciudad 1,550.

Los dependientes de los establecimientos de comercio de la calle del Obispo 530.

El real colegio de procuradores públicos de esta ciudad 510.

El señor brigadier gobernador político de la Habana, el secretario, oficiales y demás empleados del mismo gobierno 400.

El capitan y 55 vecinos mas del Calvario 223..70.

El canciller, relatores, escribanos de cámara, procuradores y tasador y repartidor de procesos de la real Audiencia pretorial, 459.

D. Joaquin Guisiñer, escribano de cámara, además de las dos onzas con que aparece en la anterior relacion, 34.

El presbítero D. Francisco Pensol Labandera, 102.

La reverenda madre abadesa del monasterio de Santa Clara de esta ciudad, á mas de un cajon de hilas, ha remitido 102.

El señor secretario y demás empleados de la secretaría del gobierno superior civil, 1,257..62.

El señor teniente gobernador de Remedios, presidente de la junta local, participa tener recaudado hasta el 14 de enero, de donativos en metálico, por una sola vez, 880 pesos 75 centavos.

El señor teniente gobernador de Remedios, presidente de la junta local, remite otra relacion de lo recaudado por donativos en metálico por una sola vez en la segunda semana que terminó el 21 del actual, ascendente á 556 pesos 86 y medio centavos.

El Real Colegio de escribanos de la Habana ha remitido por conducto de su presidente de los fondos del mismo Colegio y sus individuos 2,000.

El señor teniente gobernador de Cárdenas, presidente de la junta local, remite una carta de pago de lo recaudado en la semana que terminó en 23 del actual, ascendente á 3,604..75.

D. Ramon Suarez Inclan 204.

Los Sres. Inclan, Eschansier y compañía 102.

Remitido por el señor brigadier gobernador, presidente de la junta local de esta capital, recaudado antes de la creacion de esta por el Excmo. ayuntamiento, 5,688..29.

Id. id. recaudado por dicha junta, segun relacion detallada que se publicará, 3,994..86.

Id. id. por el señor teniente gobernador, presidente de la de Villaclara, de lo recaudado hasta el 23 del actual, idem 2,998..75.

Los dependientes de los establecimientos de la Calzada Real del Monte 777..50.

El Excmo. señor gobernador capitan general, superintendente, presidente de la junta general de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos, ha contribuido con 4,000.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo diocesano, vice-presidente de la misma, ademas del descuento del 8 por 100 de su renta que tiene ofrecido, ha remitido 1,000.

El Excmo. señor comandante general de Marina, ademas de haber contribuido como jefe de Marina, lo ha hecho tambien como vocal de la misma junta con 1,000.

El Excmo. señor general segundo cabo, ademas de haber contribuido con el ejército, como vocal 1,000.

El Excmo. señor conde de Fernandina, ademas de haber contribuido con 2,000 ps. como coronel del regimiento de voluntarios, como vocal 2,000.

El Excmo. señor conde de Cañongo, como vocal 1,000.

El Excmo. señor marqués de Aguas Claras, ademas de haberse suscrito como Grande de España y contribuido por otros conceptos, como vocal 1,000.

El Excmo. Sr. D. Salvador Samá, ademas de haber contribuido con 2,000 ps. como primer comandante del segundo batallon de voluntarios, como vocal 10,000.

El mismo, como dueño del carenero de Casa Blanca, 2,000.

El mismo, por la casa de los Sres. Sama, Sotolongo y compañía, 4,000.

El Sr. D. Julian Zulueta, por conducto del Excmo. Sr. don Salvador Samá, 8,000.

El Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, ademas de haber contribuido con 2,000 ps. como segundo comaudante del segundo batallon de voluntarios y con 1,000 por su casa particular de comercio, como vocal de la junta general, 3,000.

El mismo, por la casa de Torices, Puente y compañía, 2,000.

El mismo, por la compañía de inmigracion asiática, 1,000.

El Sr. D. Juan Poey, como vocal de la junta general, 1,000.

El Sr. D. Eduardo Tesser, id. id. 2,000.

El Sr. D. Antonio Zambrana, despues de haber contribuido con 204 ps. como comandante del cuarto batallon de voluntarios y de haber ofrecido el descuento del 8 por 100 como rector y catedrático de la real universidad, como vocal 102.

El Sr. D. José Silverio Torrin, como vocal 1,000.

El Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, id. 500.

El Excmo. señor subinspector de voluntarios ha remitido la suscricion de la plana mayor general del cuerpo, ascendente á 3,884.

El mismo, la de los señores jefes y oficiales del batallon de voluntarios de Matanzas 5,068..62.

El Liceo artístico y literario de la Habana, 100.

La señora doña Maria del Cármen Hano y Vega, 51.

D. Luis de Ayala, su esposo, 51.

El señor teniente gobernador, presidente de la Junta local de Guanajay, remite los donativos recaudados hasta el 29 de enero en la forma que sigue:

Del señor alcalde mayor y demas empleados de aquel Juzgado, 102.

De los niños del Instituto de educacion de dicha cabecera, 48..50.

De los vecinos de la misma poblacion, 479..12 4|2.

Y de los del partido de Artemisa, 779..62 1|2.

El señor brigadier gobernador, presidente de la Junta local de esta capital, participa hallarse en poder del mayordomo de propios para su depósito en el Banco español 1,386 pesos 49 ctvos. que se han recibido por la misma desde el 26 al 28 del pasado enero, segun consta de las relaciones detalladas que remite y se publicarán.

El Excmo. Sr. D. Francisco Goyri y Beazcoechea, vocal de la Junta general, ha remitido 2,000.

El Excmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, ademas de lo que ya dió con la plana mayor general de voluntarios, como vocal de la misma, 2,000.

El Sr. D. José Maria Morales ha remitido por ahora, sin perjuicio de estenderse á las urgencias presentes y estraordinarias del Estado, y ademas de 2,000 pesos que ya tiene dados con el cuerpo de voluntarios de la Habana, como vocal de la Junta general, 2,000.

Y por la casa de los Sres. J. M. Morales y compañía, 1,000.

El señor contador general de ejército y Hacienda, D. Ramon Beruete, ademas de haber contribuido ya con la Contaduría general, ofreció en la Junta general á que asistió como vocal por la ausencia del señor intendente, y ha remitido 200.

El señor cura párroco de San Antonio de Rio-Blanco del Norte, presbítero D. José Maria Gonzalez de la Torre, además de contribuir por el tiempo de la guerra con el 8 por 100 de su sueldo, ha remitido 17.

El acuerdo y empleados del tribunal superior territorial de cuentas, han remitido 1,000.

Los dependientes de la dulcería de la marina 85.

El subteniente de Pardos, Felix Barbosa 204.

El señor teniente gobernador de Villaclara, presidente de la junta local, ha remitido de donativos por una sola vez, hechos por aquellos vecinos, en la semana que terminó el 30 de enero, segun la relacion detallada que se publicará, 7,142..4.

El señor teniente gobernador, presidente de la de Cárdenas, id. 7,978..78.

El Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, como vocal de la junta general, ha contribuido con 1,000.

El señor cura párroco del Espíritu Santo, presbítero don Francisco Rodriguez, además de ofrecer un escudo mensual durante la campaña, ha entregado 51.

El señor teniente cura de la misma iglesia, presbítero don Manuel Vazquez, 17.

El señor teniente gobernador de Guanabacoa, ha remitido una carta de pago de lo recaudado antes de la instalacion de la junta local, segun relacion detallada que publica, ascendente á 384..31.

El Sr. José D. Antonio Feser, ha entregado por la casa de los Sres. Feser y compañia en un cheque contra el banco del comercio, 1,020.

El capellan del hospital de Paula, D. Benigno Guzman, ha entregado por una sola vez 17.

El Sr. D. Eduardo Feser, ha entregado como director de la compañia de almacenes de Regla, y banco de comercio en un cheque contra el español de la Habana, 4,000.

El señor intendente general de ejército participa que durante el mes de enero último, se han depositado en la tesorería general de hacienda, los donativos de 376 pesos 12 ctvos. con que contribuye para los gastos de la guerra el juzgado de guerra; 3,000 del real cuerpo de artillería y su maestranza; 6,000 de la artillería de montaña, y 6,500 de los señores jefes, oficiales y demás empleados de la plana mayor de ingenieros: total 15,876 pesos 12 ctvos.

D. Rafael L. Palomino, como vocal de la junta general 102.

D. Mariano Diaz 136.

Los dependientes de los establecimientos de comercio de la calle de Mercaderes y Plaza Vieja, 2,133..50.

El administrador y operarios del ingenio Santa Rita, del Sr. D. José Varó, 622.

El Sr. D. Mariano Font-Cuberta, visitador general de aduanas, 100.

La sociedad del círculo de tiradores de armas 500.

El señor coronel retirado D. José Pizarro Gardin 300.

El señor cura párroco de la iglesia de término de Nuestra Señora del Monserrate, además de ofrecer el 8 por 100 de su renta por el tiempo de la guerra, ha remitido 200.

El Excmo. señor intendente honorario D. Rafael de Quesada 500.

D. Juan de la Maza Muñoz 500.

El Sr. D. J. Manuel Sanchez Bustamante, á mas del 8 por 100 que tiene ya ofrecido como catedrático de la Universidad, ha remitido 300.

El señor director interino y demás empleados de la direccion de Obras públicas 949..35.

La Excma. señora doña Juana Benitez de Parejo 2,000.

D. José Leal, vecino de Gibara, en una letra, 500.

Cinco individuos del batallon de voluntarios de Matanzas 34.

La junta local de Sagua la Grande ha remitido de lo recaudado por donativos en metálico por una vez hasta el 2 de febrero, segun relacion detallada que se publicará, 3,024.

La de Bahía Honda, id. id. hasta el 31 de enero, idem, idem, 1,170.

La de la Habana, id. id. hasta el 4 de febrero idem, 14,319..25.

El señor cura del Sagrario de esta santa iglesia catedral D. Antonio Abad Facenda 102.

D. Pablo Torren, teniente de la Plana mayor general de voluntarios, 102.

El presbítero D. José Manuel Valdés 8..50.

FF. M. 68.

El señor marqués Du-Quesne 1,000.

El señor auditor de Marina D. Anastasio Carrillo 500.

Las reverendas madres del monasterio de Santa Catalina 102.

Doña Maria Salomé Santos Madueño y sobrina, á mas de una caja de hilas, 17.

El presbítero D. Antonio Faume 25..50.

La compañía del ferro-carril de la Habana á Matanzas 1,000.

Los voluntarios de la Habana 37,279..87.

La Sra. D.ª Josefa Garro 204.

El Excmo. señor presidente de la junta local de Matanzas remite una carta de pago de lo recaudado desde el 24 de enero hasta el 3 de febrero, segun relacion detallada que se publicará, 3,998..25.

El señor presidente de la de Bahía Honda otra id. de lo recaudado desde el 31 de enero al 6 de febrero, segun relacion que se publicará, 281..12.

El señor presidente de la de Remedios otra id. de lo recaudado desde el 31 de enero al 6 de febrero, segun relaciones que tenia ya remitidas, y se publicarán, de 2,822.

D. José Toribio de Arazoza, impresor del gobierno cede á beneficio de los fondos el costo de las impresiones hechas hasta el dia 7 de febrero 16..50.

El ayuntamiento de Trinidad ha acordado suscribirse con la cantidad de 1,500 ps. por cuenta de los fondos municipales.

D. Luis J. Chorro, profesor de farmacia y natural del Puerto de Santa Maria, remite desde Veracruz como donativo al primer soldado de dicha ciudad del Puerto de Santa Maria que haya sido ó fuese inutilizado en la guerra, y en el desgraciado caso que fuese muerto, para su familia, una letra del valor de 300.

El señor presidente de la junta local de Cárdenas remite la relacion detallada, que se publicará, de lo recaudado en la última semana, y una carta de pago de 3,575..53.

De las relaciones pasadas por el señor intendente general de los depósitos hechos en diversas administraciones subalternas aparece que los empleados de la de Villaclara, han contribuido con 233 pesos 87 ctvos,, y los de Guanabacoa con 1₮ pesos 87 1|2 ctvos.

El mismo señor intendente general ofrece contribuir como vocal de la Junta general, con la cantidad de 1,000 pesos.

D. Francisco F. Ibañez, ademas de haber contribnido con 510 pesos como voluntario del tercer batallon, ha remitido por la sociedad de Ibañez y compañía en billetes 4,500.

El presidente de la Junta local de Sancti Spiritus, ha remitido una segunda relacion de donativos y una carta de pago de su importe y del anterior de 2,867..62.

El presidente de la de Villaclara remite igualmente con fecha 6 de febrero, las relaciones de lo recaudado en la última semana y la correspondiente carta de pago, resultando que con la rebaja de esta de 40 ctvos. que aparecen de diferencia entre dichas relaciones y el documento espresado, corresponden á los donativos en metálico por una sola vez 10,272..1.

El gobierno superior civil participa que el ayuntamiento de Cienfuegos ha ofrecido suscribirse de sus fondos con 1,500 pesos.

Mensualidades y descuentos de empleados.

D. Joaquin Jimenez Delgrado, vecino de Sancti Spíritus, ofrece por el tiempo que dure la guerra dos onzas mensuales.

D. Eduardo Cayetano Martinez ofrece del sueldo que disfruta como comisario de policía de San Antonio, por idem, 10 pesos mensuales.

D. Andrés de Larrúa y Martinez, capitan graduado de infantería retirado en Puerto-Príncipe, ofrece desde 1.° de enero el retiro que goza de 12 id. id.

Los confinados de Marina, unidos á los de la plaza existentes en el presidio del arsenal de este apostadero, el producto del trabajo en que se ocupen en las horas de descanso.

D. Eduardo Cayetano Martinez comisario de San Antonio, ha entregado la primera mensualidad del donativo que tiene ofrecido de 10 ps. mensuales.

D. José Alonso y Delgado, director del colegio de San Francisco de Asís, ofrece por el tiempo de la guerra, á contar desde 31 de enero 6 onzas mensuales.

Los señores tenientes fiscales de la real Audiencia, por todo el tiempo que dure la guerra, el 8 por 100 de sus sueldos.

Los señores profesores de las escuelas general preparatoria y especiales de la Habana, por todo el tiempo que dure la guerra, el 8 por 100 de sus sueldos.

D. Tomás Abreu, cabo furriel del segundo batallon de voluntarios de Cuba, por id., la quinta parte de su sueldo, ó sean 4 ps. mensuales.

Los señores alcaldes mayores y juez de Hacienda de esta capital D. Lorenzo Busto, D. José Pelligero de Lama, D. José Luis Gutierrez, D. Remigio Fernandez Hontoria y D. Prudencio de Echevarría, por id., el 8 por 100 de sus sueldos.

El señor alcalde mayor de Colon, D. Gregorio de Heredia y Tejada, por id. id. id.

Los señores ministros de la real audiencia pretorial, por id. id. id.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo y cabildo catedral de la Habana, por id. id. id.

D. Francisco Casanova, cabo furriel del primer batallon de voluntarios de Cuba, por id., la quinta parte de su haber, ó sean 4 pesos mensuales.

D. Joaquin Ferrer y Ruiz, comandante graduado, capitan de infantería retirado en Remedios, por id., 10 por 100 de su retiro, ó sean 5 pesos mensuales.

D. Juan Paadin, capitan del partido de Sabanilla, por id., una onza onza mensual de su sueldo.

D. Bernardo Dominguez, administrador de la casa general de dementes, por id., media onza id. id.

D. Manuel Maranillo, vecino de Cayajavos, por id., media onza mensual.

La junta de revision de agrimensores, por id., á contar desde el 13 de enero, la mitad de todos los derechos y emolumentos que devengue.

D. Juan Isidoro Rey y Arcosa, procurador público de Cuba, el 10 por 100 de todos los derechos judiciales que devengue en el presente año y la totalidad de los que no escedan de un peso en cada espediente.

Los señores promotores fiscales de las cinco alcaldías mayores y del juzgado de hacienda de esta capital, el 8 por 100 de sus sueldos.

D. Eduardo Cayetano Martinez, comisario de policía de San Antonio, á mas de los 10 pesos mensuales que ofreció antes, el 4 por 100 del despacho de los documentos de policía que le corresponden.

El alcaide y demás empleados de la real cárcel, por el tiempo de la guerra, ofrecen mensualmente 69 pesos 37 y medio ctvos.

El presbítero D. Miguel Pons y Pons, sacristan, teniente de cura de la iglesia de ingreso del Pilar de Carraguao, ofrece durante la guerra el 8 por 100 de su sueldo.

D. Francisco Lasarri, id. id., el real vellon diario que disfruta de pension.

El administrador de la estafeta de Nuevitas, id. id., la asignacion que tiene señalada para gastos de oficio y alquileres de casa.

El administrador de la estafeta de la Nueva Bermeja don Ignacio Peon, ofrece desde 1.° de enero hasta la terminacion de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.

La archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia de término de Jesus María y José de esta ciudad, ofrece contribuir por el tiempo de la guerra con dos onzas mensuales.

El señor presbítero, vicario de Remedios, D. Eusebio Bejarano, ademas de 51 ps. que ha dado por una sola vez, ofrece contribuir por el tiempo de la guerra con media onza mensual.

El presbítero D. Jesus María de Rojas, de id., ademas de igual donativo que ha hecho, ofrece contribuir por el mismo tiempo con id. id.

D. Fernando Esquerra, de id., por id., 2 ps. mensuales.

Los Sres. Villa y hermano, de id., por un año, 5 id.

D. Juan Martinez Malo, de id., por el tiempo de la guerra 4 ps. 25 ctvos. id.

El presbítero D. Manuel G. Bejarano, de id., por id., 2 pesos id.

D. Juan Antonio Dominguez, de id., por id., 2 id.

D. Valentin Posada, de id., por id., 2 ps. 12 y medio centavos id.

D. Juan Antonio Balmaseda, de id., por un año, 4 pesos 25 ctvos. id.

D. Antonio María Ruiz, de id., por cinco meses, 16 id.

D. Francisco de la Buelga y Cañedo, alcalde mayor de Bejucal, por el tiempo de la guerra, el 8 por 100 de su sueldo.

El Rector y Claustro de esta real Universidad, desde el 31 de enero, por id., el 8 por 100 de sus sueldos.

D. Pedro Riveron, de Remedios, ademas del donativo de 4 pesos 23 ctvos., ofrece por un mes 4 pesos 25 ctvos.

D. Bartolomé Borrel, de id., por ocho meses, un peso cada mes.

D. Luis Rolland, de id., 2 pesos 12 1/2 ctvos. cada mes.

D. Francisco Rodriguez Meneses, de id., por el tiempo de la guerra un peso mensual.

Los empleados de la real casa de Beneficencia y Maternidad ofrecen contribuir por el tiempo que dure la guerra con el 8 por 100 de sus sueldos.

D. Anselmo Gonzalez del Valle, por id. id., 8 onzas mensuales.

El Banco de San Cárlos de Matanzas, á reserva de convocar junta general de accionistas para acordar nuevamente sobre el particular si la guerra durase mas de dos años, ofrece contribuir por este tiempo con 1,000 pesos mensuales.

El señor regidor del ayuntamiento de Villaclara, D. Luis Rivalta, ademas de haber contribuido con 1,000 pesos de momento, ofrece por todo el tiempo de la guerra otros 1,000 pesos anuales.

El señor regidor del mismo ayuntamiento y gentil-hombre de cámara de S. M., D. Joaquin Machado, ademas de 1,000 pesos que ha dado tambien como donativo, ofrece contribuir por el mismo tiempo con mas anualmente.

D. Justo Ledesma ha dado 7 pesos y ofrece por igual tiempo, á contar desde enero, el retiro que percibe.

D. Buenaventura Ballerter, empleado en Villacara, por id. desde enero el 8 por 100 de su sueldo.

D. Ignacio Armenteros, capitan, id. por id., desde id. id.

D. Joaquin Jimenez, notario en id., por id. desde febrero, el 8 por 100 de sus derechos.

Los oficiales del cuerpo de bomberos de esta ciudad, segun la relacion detallada que han presentado y que se publicará, han ofrecido contribuir mientras dure la guerra con 147 pesos 50 ctvos. mensuales, de los cuales han entregado un trimestre, ó sean 442 pesos 50 ctvos. que la junta local ha puesto en poder del mayordomo de propios para su depósito en el banco español.

El señor honorario, D. Joaquin de Oliva ha ofrecido por el mismo tiempo el 8 por 100 de su sueldo como consultor titular del real tribunal de comercio.

D. Juan José Ortiz y compañía por el término de un año, á contar desde 1.° de enero, con el 8 y medio por 100 al mes.

El Dr. D. Plutarco María Brito, por el tiempo de la guerra, el 10 por 100 que disfruta como médico inspector de cementerio.

D. Cárlos Manuel de Céspedes, abogado, residente en Manzanillo, el 4 por 100 de sus honorarios.

El señor cura párroco de Rio Blanco del Norte, presbítero D. José María Gonzalez de la Torre, despues de haber contribuido por una sola vez con 17 ps., ofrece por todo el tiempo de la guerra, á contar desde el 3 de febrero, el 8 por 100 de su sueldo.

D. José Alonso Delgado, por su mensualidad correspondiente al mes de enero, 102.

El S. D. Manuel Antonio Palacios, alcalde mayordomo de Villaclara, el 8 por 100 de su sueldo correspondiente al mes de enero, 20.

D. Ramon María Aristegui, promotor fiscal de idem idem, 6..68 y medio.

D. Lorenzo Cartellanos papeletero del juzgado de id. id., 2..43 y medio.

D. Antonio Arias, alguacil de id., 2.

El licenciado D. Bonifacio Alvarez Miljares 8..50.

El capitan de San Juan, D. Ignacio Armenteros 6..66 y medio.

El de las Niguas D. Ramon Camaño 6..66 y medio.

D. Justo Ledesma, Alférez retirado, 7.

D. Mariano Amieba, comandante de voluntarios de caballería, id. 16.

D. Martin Ruiz, capitan de voluntarios de infantería de idem, 10.

D. Ventura Ballester, teniente de id. id., 5..50.

D. Rosendo Gonzalez Garrido, id. id., 5..50.

D. Fernando Valdés, subteniente de id. id., 4..50.

D. José María Pelaez, capitan de caballería de id., 12.

D. Joaquin Lamera, ayudante teniente de id. id., 7.

D. Camilo Valdés Bestia, Alférez de id. id., 5.

D. José García Morales, teniente de id. id., 6.

D. Lucas Diaz, alférez, 3.

D. Manuel Rosete, id., 5.

D. Domingo Graeño, id., 5.

D. Joaquin Llibre, 6..66 y medio.

D. Ventura Ballester, mayordomo de propios, 5..37 1/2.

D. Juan de Dios Gatorno, hacendado, 17.

D. Guillermo Llera, id., 2.

D. Manuel García Llera, id., 2.

D. Manuel Hernandez, id., 1.

El moreno Rafael Olabarro, id., 1.

D. José Gerónimo de la Torriente, de Cárdenas, ha ofrecido por cada año hasta seis si durase la guerra, haciendo luego entrega del primero, 2,040.

El señor cura de Espíritu Santo, presbítero D. Francisco Rodriguez, ademas de haber entregado tres onzas de momento, ofrece todos los meses por el tiempo de la guerra, á contar desde el 3 de febrero, un escudo mensual.

El promotor fiscal, sustituto de la alcaldía mayor de Baracoa, D. José Francisco Espinal, ha ofrecido por el tiempo de la guerra, á contar desde 16 de enero, la mitad de su sueldo.

El señor teniente gobernador de Sancti Spíritus D. Jacinto Dobs, á mas de 34 ps. que tiene dados ya para los heridos, ha ofrecido por todo el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su sueldo y una cantidad anual igual á la que paga como contribuyente al impuesto municipal.

Los capitanes jueces pedáneos de la jurisdiccion de San Cristóbal D. José María de Caño, D. Federico Urrutia, D. Ciriaco Lipuzcoa y D. Andrés Molina, ademas de los donativos en metálico y en especies que tienen hechos, ofrecen por el mismo tiempo el 8 por 100 de su sueldo.

D. Francisco García Barrera, vecino del partido de Cartagena en la jurisdiccion de Cienfuegos, ofrece por el mismo tiempo, á contar del mes de enero, 4 ps. 50 ctvos. mensuales.

El presbítero D. Hilario Roldan, sacristan teniente cura de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Monserrate, ofrece por igual tiempo, á contar desde 1.° de enero, el 12 por 100 de su sueldo.

El comandante D. Joaquin Ferrer y Ruiz, de Remedios, por el tiempo de la guerra, ha ofrecido 5 ps. mensuales.

D. Luciano Manrique de Lara, de id. por id., 8 ps. 50 centavos id.

D. Juan Ballesteros, de id., por id., un peso id.

D. Joaquin Menendez, de id., por id., un peso id.

D. Francisco de Búrgos, de id., por id., un peso id.

D. Silverio Chirinos, de id., por id., 2 ps. 12 ctvos. id.

D. Joaquin Gil y Leal, de id., por id., 4 ps. 25 ctvos. id.

D. Manuel Basilio de Cuna Reis, á reserva de renovar su donativo si la guerra dura mas de seis meses, ha entregado 1,000.

El señor cura párroco de la iglesia de término de Nuestra Señora de Monserrate D. Francisco de P. Gispert, á mas de 200 ps. que ha entregado por una sola vez, ofrece por el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su renta.

Los señores rector y catedráticos de la real universidad han contribuido con la mensualidad de enero, ascendente á 246..84.

La sociedad de caridad familiar de Nuestra Señora del Rosario establecida en las feligresías de San Nicolás y Jesus, María y José, ha ofrecido contribuir con media onza mensual, abonando desde luego la primera mensualidad, 8..50.

El Sr. D. José María Madrigal ha entregado cuatro onzas de oro, y ofrece entregar dos mas en 20 de febrero y otras dos en 20 de marzo, 34.

D. José Caridad Temes, á dar igual suma de la que ha entregado en enero del año entrante si durase la guerra, 250.

Los oficiales del cuerpo de bomberos han entregado un trimestre de la mensualidad que tienen ofrecida, ascendente á 442..40.

El señor alcalde mayor de Guanabacoa, D. Juan José Moreno ha ofrecido por todo el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.

El promotor fiscal del Juzgado de la misma villa, D. Faustino Paez y Herrera, por id. id.

El escribiente de la mesa de verbales de id, D. Miguel Palmero, por id. id.

El capitan agregado á la plana mayor de los batallones de voluntarios de la Habana, D. Joaquin de Porto, ha ofrecido por todo el tiempo de la guerra 17 pesos mensuales.

El voluntario de la compañía de Regla, D. Manuel Lopez, desde el 1.° de enero hasta la conclusion de la guerra, un peso mensual.

El voluntario de la cuarta compañía del primer batallon, D. Joaquin Angel Teuma, tres pesos mensuales por el tiempo de la guerra.

Los oficiales papeleteros de las alcaldías mayores de esta ciudad ofrecen por un año, á contar desde el presente mes, el 8 por 100 de sus sueldos, y el del Juzgado de Marina, aunque no goza sueldo, se obliga á entregar el equivalente.

El secretario del Juzgado de Avenencias, D. Pablo Entralgo, ofrece contribuir por el tiempo que dure la guerra con el 8 por 100 de su sueldo.

Los alguaciles de las alcaldías ordinarias de primera eleccion de esta ciudad, hacen por un año el mismo ofrecimiento.

Los empleados de la real cárcel manifiestan que el ofrecimiento que tienen hecho de una parte de sus haberes, debe entenderse como donativo mensual por todo el tiempo que dure la guerra.

El señor presidente de la Junta local de Villaclara remite, con fecha 6 de febrero, una relacion de lo recaudado por mensualidades y descuentos de empleados en la última semana, ascendente á 149..16.

El ayuntamiento de Jiguani ofrece premiar con una pension vitalicia de 9 pesos mensuales á cada uno de cuatro soldados que resulten inhabilitados por heridas recibidas.

D. Tiburcio del Castillo, capitan graduado teniente de infantería retirado, ha ofrecido desde 1.° de febrero la mitad de su retiro, ó sean 10 pesos mensuales.

El capitan juez pedáneo de Yaguajay, D. Gerónimo del Villar, ha ofrecido 6 onzas de oro que cederá de su paga en tres meses, empezando desde febrero.

El promotor fiscal de la alcaldía de Guantánamo, D. Eligio Casas, ha ofrecido 100 pesos anuales, abonando un año adelantado, y los demas por descuentos mensuales de su sueldo.

El Excmo. Sr. comandante general del departamento oriental, D. Cárlos de Vargas, ofrece el 10 por 100 de su sueldo político-militar, interin el gobierno dispone de sus servicios y persona, si lo creyese conveniente.

Mantenimiento de individuos del ejército.

Los individuos del ilustre ayuntamiento de Santa María del Rosario ofrecen costear por todo el tiempo que dure la guerra una compañía de infantería.

Los Srés. jefes y oficiales del tercio de voluntarios de la misma ciudad por igual tiempo 50 plazas de infantería.

Los Sres. jefes y oficiales de la seccion de voluntarios de Guanabacoa por id. 100 id. de id.

El Sr. coronel de infantería D. Román Sanchez y Hurtado de Mendoza dos soldados de id.

D. Antonio Serrano y Peñarrubia, subteniente del batallon de bomberos de la Habana, por id. uno id. id.

D. Francisco de Paula Pacheco, vecino de Villaclara, por id. dos id. id.

D. Mariano Gonzalez, del comercio de esta ciudad, por un año 10 id. á 10 ps. cada uno.

D. Pantaleon Nazario de Ciarreta, del comercio de Guanajay, por todo el tiempo que dure la guerra dos id. id.

D. Vicente Urizagarraga, vecino de las Tunas, por idem cuatro id. id.

D. Mariano Lerma, id. id., 3 id. id.

D. Santiago Gomez, id. id. uno id. id.

D. Miguel Misser, id. id., uno id. id.

D. Francisco Leiva, id. id., uno id. id.

El Sr. D. Gregorio Gonzalez y Morales, conde de Patiño, por id., 25 id. id.

La junta municipal de Cárdenas, por id., los haberes del personal de un escuadron de caballería.

El señor cura párroco de Santa María del Rosario, D. Vicente Arias, por id., 6 soldados de infantería.

D. Antonio Muñoz y Diaz, capitan de voluntarios y asesor militar de Bejucal, por id., uno id. id.

El señor cura párroco de Guamutas, D. Ramon de la Paz y Morejon, por id., uno id. id.

D. Pascual de Mendoza y Cedrola, capitan agregado al regimiento de milicias disciplinadas de caballería de Matanzas, por id., 10 id. id.

D. Ramon de Armiñan, comandante del primer batallon de voluntarios de Cuba, por id., uno id. id.

D. Juan Leandro Perez, vecino de la calle de los Oficios, núm. 28, por id., 2 id. id.

D. Juan Chambombian, vecino de la calle de la Malojoja, núm. 114, por id., 4 id. id.

D. José Diaz Vallina y D. Fernando Quiroga, sargento segundo el primero, y cabo el segundo de la seccion de voluntarios de Remedios, por todo el tiempo que dure la guerra, un soldado de infantería.

El ayuntamiento de Holguin, además de recoger los donativos del vecindario, ofrece por el tiempo de la guerra y del peculio particular de sus individuos 20 id. id.

D. Manuel Urrutia y Carvajal, vecino de Remedios, por id., uno id. id.

D. José María Catoira, vecino de la misma jurisdiccion, por id., uno id. id.

El señor conde de Santa María de Loreto, por id. 10 id. id.

D. Bernardo Fernandez, administrador de correos del Caño, por id., uno id. id.

D. Clemente Lomba, dueño del almacen de ropas *El precio fijo*, desde 1.° de enero hasta la conclusion de la guerra, un subteniente de id.

D. Manuel Arnaz, del comercio de Cuba, á mas de un donativo de 100 pesos para el soldado que mas se distinga, á juicio del general en jefe del ejército, ofrece sostener por toda la campaña un soldado de id.

La señora doña María del Pilar Okiffe, viuda del señor intendente honorario de ejército, D. Sebastian de Ayala, contador mayor, decano del tribunal y real audiencia de cuentas de esta isla, ofrece contribuir de su monte pio por todo el tiempo de la guerra, á contar desde el 20 de enero, para el sostenimiento de dos soldados de infantería.

(Se continuará.)

Editor, Francisco Serra y Madirolas.

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 8 de Abril de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 3.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Los últimos quince dias han sido fecundos en acontecimientos: una gran batalla en Marruecos; la paz; una insurreccion carlista en la península; su sofocacion inmediata y la vuelta de los primeros batallones del ejército de Africa.

Vamos por partes.

Despues de la batalla del 11 de marzo seguíanse negociaciones de paz entre Muley Abbas y el general en jefe; pero no habiendo dado resultado se dispuso el ejército desde el dia 22 para emprender su movimiento sobre el Fondack, en el camino de Tánger, á tres leguas y media de Tetuan. A las cuatro de la mañana del 23 un cañonazo disparado desde la Alcazaba, dió la señal de batir tiendas y á las ocho comenzó el movimiento. El general Rios con cinco batallones de la division de reserva, tres de la vascongada, mandados por el general Latorre, y dos escuadrones de lanceros, subió por la derecha los montes de Samsa, con el objeto de situarse en los cerros que dominan la izquierda de Wad-Ras ó valle del Cabo, por donde corre el rio Buceja, y desde allí protejer la marcha del ejército, recibir los heridos y sostener las comunicaciones entre aquél y Tetuan. Poco despues el primero, segundo y tercer cuerpo emprendieron el movimiento por la orilla del Guad-el-Jelú hácia el Fondack, y el general Makenna con la primera division del cuerpo de reserva cubria la retaguardia. Apenas las tropas habian caminado media legua, vieron cubrirse los montes de enemigos, y á la legua ya las guerrillas del primer cuerpo habian roto el fuego. Los marroquíes, en número de cuarenta y cinco á cincuenta mil hombres entre tropas regulares é irregulares, se habian adelantado al encuentro de nuestro ejército, y en vez de esperarle en sus posiciones del Fondack, las tomaron avanzadas en la confluencia del Jelú con el Buceja. El choque fué terrible: los moros pelearon con mas brio y decision que nunca; el valor de nuestras tropas subió de punto á medida de la resistencia; hubo posiciones tomadas, perdidas y recobradas varias veces; multiplicáronse los actos de heroismo hasta que al fin los moros comenzaron á desmayar ante las cargas del general Prim y las maniobras ejecutadas por los demás generales, y del desaliento pasaron á la retirada; levantaron precipitadamente sus tiendas, temiendo que cayesen segunda vez en nuestro poder, y se dispersaron en todas direcciones. La pérdida del enemigo en esta jornada fué inmensa; la nuestra, no pequeña, consistió en 137 muertos, 956 heridos y 218 contusos, que hacen un total de 1,311 bajas. De los voluntarios catalanes hubo 8 muertos y 122 heridos: el general Prim, despues de la batalla, les preguntó si quedaba aun bastante número de voluntarios para otra accion.—Aun somos bastantes.—¿Y para otra? repuso el general.—Para otra no, respondieron aquellos héroes, y ciertamente no exageraban.

Al dia siguiente 24, el general en jefe dió descanso al ejército, que como era de suponer se hallaba muy fatigado, llevando el soldado además de su equipaje, raciones para ocho dias, que algunos, con la imprevision natural del soldado, tiraron durante la accion para pelear mas á la lijera. En aquel dia se presentaron de nuevo comisionados de Muley Abbas á pedir la paz. El general O'Donnell les contestó que en la mañana del inmediato pensaba continuar su marcha y que si querian la paz debian aceptar antes de la mañana siguiente las proposiciones que últimamente les tenia remitidas. En efecto, al amanecer del 25, cuando ya se habia dado la órden de batir tiendas, llegaron los parlamentarios moros con Muley Abbas y celebrándose una nueva conferencia quedaron ajustados y firmados los preliminares de la paz.

El autor de estas líneas celebra que el ejército, que tanta gloria ha alcanzado en esta campaña y tan bien puesto ha dejado el honor nacional, descanse de sus heróicas fatigas y vuelva á su pais á obtener la debida recompensa; celebra tambien que la nacion se vea exenta de los sacrificios que la guerra le impuso y haya adquirido un nuevo título al respeto y consideraciones de las demás; pero en cuanto á las condiciones con que la paz se ha hecho y que en otro lugar hallarán los lectores, se remite á lo que tiene manifestado en anteriores Revistas. Esta es opinion particular especial del que escribe las presentes líneas, que no cree oportuno repetir ahora ni sostener con nuevos argumentos lo que ha dicho en otras ocasiones.

Pasemos ahora á hablar de la conspiracion carlista. La conspiracion carlista existe desde que este partido quedó disuelto en Vergara; el partido carlista no ha dejado de conspirar, y desde 1839 apenas se ha pasado circunstancia que á su juicio haya tenido visos de favorable, que no haya sido por él aprovechada para hacer una manifestacion mas ó menos ilegal ó ruidosa de su constancia y de sus sentimientos. Unas veces dejando de ser guerrero se ha metido á cortesano, y aun á parlamentario; otras veces ha sido cortesano y guerrero á un mismo tiempo; ya ha empuñado el fusil, ya el incensario, ya se ha adornado con la librea; ha tomado todas las formas y ha marchado á su objeto, aunque hasta ahora con poca fortuna, por todos los caminos. Hasta 1857, de todas sus evoluciones pacíficas y belicosas no habia sacado sino frutos negativos: habia impedido el mando de sus mas terribles adversarios, pero no habia podido jamás llegar al logro completo de sus deseos. Hubo un momento en 1852 en que pensó haber progresado inmensamente; pero 1854 vino á destruir sus ilusiones. Sin embargo, desde 1857 sus progresos eran notables: adelantaba en la oscuridad, pero las manifestaciones de sus adelantos eran visibles; se veia atravesar su sombra fatídica por ciertos sitios del horizonte político y el eco de su voz se oia distintamente en varios ángulos.

El carlismo tiene dos fases: la una la dinastía de Don Cárlos; la otra el poder absoluto y el derecho divino de los reyes. Presentando al poder la cara del derecho divino, guardaba la otra cara para sus partidarios, y bajo la máscara del absolutista monárquico, se ocultaba generalmente el carlista. De este modo pudo hacerse lugar en muchas partes, y obtener influencia y luchar á veces con ventaja y hasta vencer en ciertas cuestiones, mas ó menos secundarias, pero importantes. El gobierno de la union liberal no habia conseguido arrojar á la reaccion de sus posiciones: testigos la constitucion Narvaez, la ley Nocedal y el concordato, y no presentamos mas que estos tres porque no hacen falta otros.

Con estos antecedentes fácil es suponer que los elementos acumulados en muchos años de trabajo asíduo y en tres de provechosas tareas, habian de dar resultados como los que presenta la insurreccion de que vamos á hablar. Esa insurreccion no es mas que una corriente de lava, escapada, tal vez prematuramente, del volcan que arde en lo interior de la situacion y que se ha abierto paso desgarrando uno de sus costados. Atajada prontamente, el volcan continúa ardiendo en silencio; y si no se toman precauciones muy minuciosas y esquisitas, tarde ó temprano nuevas y cada vez mas terribles erupciones harán temblar el suelo que pisamos. Bueno es decir, sin embargo, que la libertad está fuera del alcance del peligro: tiene por garantía la voluntad del pueblo y el pueblo la defenderá cuando sea necesario. Vengamos á la narracion de los sucesos, advirtiendo que sobre ellos no vamos á decir nada que no resulte de los partes ofi-

ciales ó de lo que los periódicos del gobierno, competentemente autorizados y debidamente fiscalizados, han referido al público.

El mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitan general de las Baleares, reunió una fuerza de 2 á 3,000 hombres con algunas piezas de artillería; y el 1.º de abril, en cinco vapores, dos de ellos extranjeros, fletados en Marsella, se embarcó para la península, con la intencion de proclamar á Cárlos VI constitucional. Segun los partes publicados, traia órdenes falsas del gobierno para tomar el mando del segundo ejército y distrito, ó sea de Cataluña, reemplazando al general Dulce. Creia que á su llegada se habrian levantado los carlistas de Zaragoza, Valencia y Andalucía; verian con él el general carlista Elio y otros personages que se suponen ser Montemolin, D. Juan su hermano y Cabrera; y esperaba que hallándose al desembarcar con una fuerza carlista con la cual pudiese amalgamar la que llevaba engañada, ésta, en vista de la situacion de las cosas, se resignaria á seguir el movimiento, y en caso de abandonarle lo haria cuando ya no fuese tan necesaria su cooperacion.

Por lo que parece, el plan estaba combinado para apoderarse de todo el distrito militar de Cataluña mientras se levantaban gruesas partidas en Aragon y Valencia: tal vez se esperaba en Madrid mismo un movimiento, y se figuraban los conspiradores que estando el ejército ocupado en Africa, la milicia nacional extinguida y desarmada y el pueblo cansado de trastornos y poco dispuesto á sacrificios, seria fácil empresa instalar á Montemolin en el trono de España, tanto mas, cuanto que se le adornaba con el epíteto de *constitucional*.

Los cálculos de la conspiracion salieron esta vez fallidos. Al desembarcar en San Cárlos de la Rápita, el general Ortega ni halló fuerza carlista con que poder amalgamar su gente, ni tuvo las noticias que esperaba de movimiento alguno, antes bien supo que en Valencia, Zaragoza, Andalucía y Madrid se gozaba de la mas perfecta tranquilidad, así como en el resto de España. Ya empezaba su tropa á murmurar y los jefes y oficiales á indagar el objeto con que se les habia sacado de las Baleares, mientras que llamaban la atencion los misteriosos personages que rodeaban á Ortega, cuando al oir el grito de «viva Cárlos VI,» no quedándoles ya duda de los planes de aquel, se echaron los fusiles á la cara y le hicieron huir á uña de caballo con sus acompañantes. Los oficiales se presentaron entonces á la autoridad y pasaron á Tortosa mientras la tropa se alojaba en el arrabal, y Ortega, perseguido en todas direcciones, se dirigió al Maestrazgo. Las últimas noticias nos dan cuenta de la prision de Elio y uno que dice ser su secretario, en Vinaroz, y la de un ayuda de cámara de Ortega que llevaba su equipage y correspondencia.

De esta manera ha concluido la intentona: la correspondencia hallada dará sobre ella alguna luz; pero nosotros creemos que tardará mucho tiempo en disiparse por completo la oscuridad tenebrosa de este asunto, no habiendo tenido lugar de manifestarse muchos de los elementos con que indudablemente debió contar Ortega, á no ser que se le califique del hombre mas irracional y estúpido del mundo.

El pais ha visto con la indignacion que era de esperar la conducta de Ortega, tanto mas merecedora de rigurosa censura, cuanto que la circunstancia de estar empeñada la nacion en una guerra esterior, habia suspendido hasta cierto punto las luchas de los partidos, y cuanto que para traer aquellas tropas á la Península, Ortega dejaba desguarnecido y abandonado el punto importantísimo de las islas Baleares. Pero si la insurreccion del ex-capitan general de las Baleares hubiera traido los males que parecia destinada á producir, una parte no pequeña de la culpa habria recaido tambien sobre los que le han protegido, sobre los que le han dado posiciones y cargos importantes. Un periódico ministerial dice que Ortega habia debido á la clemencia de los tribunales el no ser castigado por un delito comun. ¡Y á hombres que segun el ministerio debian estar sufriendo el castigo de delitos comunes, se les confian capitanías generales!!

El general Ortega, desde su conducta en Canarias, debió haber sido declarado, por lo menos, inhabilitado para obtener cargo ni empleo alguno. Sin embargo, todos sus antecedentes se olvidaron ante sus protestas de adhesion, y todas las consideraciones que debian haberse tenido presentes, se dejaron á un lado ante ofertas de servir á la union liberal apoyadas por protectores mas ó menos poderosos. Se prefirió á Ortega en las Baleares á hombres de recto corazon, de profundas y liberales convicciones, de honrosos antecedentes, pero que no adulaban ni tenian proteccion, así como se han preferido para otros empleos personas que han servido á todas las situaciones pasadas y á todas las causas posibles, postergando á los que toda su vida han militado en las filas liberales. Sirva siquiera esta leccion al gobierno para en adelante y aprenda que no es lo mismo respetar opiniones que olvidar antecedentes, y que si aplaudirá el pais que no investigue las unas, no le perdonará que prescinda de los otros.

Los diputados de la minoría progresista, al saber la insurreccion Ortega, se presentaron al presidente interino del Consejo de ministros, y ofrecieron al gobierno su apoyo para defender la libertad y combatir á los enemigos del régimen representativo. Los de la minoría moderada prometieron el suyo á la reina, añadiendo uno de ellos que se entendiese bien que solo á la reina le ofrecian: con lo cual quiso, sin duda, escluir al ministerio. Por último, los de la mayoría pasaron á palacio con los moderados y se presentaron al ministerio como los progresistas, quedando así en estas tres líneas de conducta dibujadas tres diversas tendencias. La democracia por su parte ha ofrecido tambien su cooperacion al gobierno para defender la libertad: solo los periódicos absolutistas han guardado silencio, é invitados á romperle, han dicho por el órgano de *La Esperanza* que *no les da la gana* (son sus palabras) porque no es necesario. Tienen razon; no es necesario que digan nada, porque el pais sabe por regla general á qué atenerse.

Saboya y Niza son ya de Luis Napoleon, y se ha echado á volar la especie de las fronteras naturales de Bélgica. Entretanto, el gobierno romano ha espedido bula de escomunion contra todos los autores, coadyutores, promovedores, secuaces y partidarios de la anexion de las Legaciones al Piamonte. Las hostilidades en lo espiritual están, pues, declaradas; no tardarán, por tanto, en declararse en lo temporal.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LA PAZ CON MARRUECOS.

«En lugar de prepararnos á sacrificar nuestros mejores hijos y ricos tesoros en una guerra africana, cuyo resultado mas favorable seria darnos terrenos que promovieran la emigracion de trabajadores y capitales españoles, nos convendria reconcentrar nuestra accion en las reformas económicas que un dia han de constituir de toda la península una sola y poderosa nacion.»

»Hoy no se hacen las conquistas tan fácilmente con la espada como con la libertad y el comercio y *con la justicia aplicada á las relaciones internacionales*.»

(LA AMÉRICA del 8 de diciembre de 1859. Artículo sobre los ferro-carriles de Lisboa á España y á Oporto.

I.

Los dos párrafos precedentes, escritos cuando todavía no habia España declarado la guerra al imperio marroquí, comprenden la síntesis de una doctrina contraria á dicha guerra que el autor de aquel y de este artículo se proponia esplanar en escritos mas estensos.

Desgraciadamente, en el mismo número de LA AMÉRICA, aparecieron otros artículos debidos á la pluma de apreciabilísimos publicistas que sostenian opiniones diametralmente opuestas, y aunque esta Revista constituye una especie de Ateneo que admite en la discusion todas las doctrinas, con tal de que contribuyan á esclarecer y depurar las verdades científicas, los hechos favorables á la guerra se sucedieron con tanta rapidez, que la esplanacion de una doctrina, contraria á ella, hubiera llegado inoportunamente para evitar el mal, y quizás hubiera hecho daño á la misma causa de la paz.

La guerra, no hay que dudarlo, era en aquellos momentos eminentemente popular; la imprenta toda, los representantes de la nacion en las Córtes y la mayoría del pueblo español la deseaban. Solo un corto número de economistas, varias personas de pasiones apagadas ó fríamente reflexivas, entre las cuales tal vez se contarán algunos individuos del mismo gobierno ó de sus mas allegados, tenian el valor de opinar contra el torrente de las ideas que dominaban en la mayoría de la nacion. Hoy mismo la paz es impopular, de todo punto contraria al espíritu general de la nacion; pero hoy está ya firmada, y su defensa no puede censurarse de antipatriótica como al comenzar la guerra. Por tanto, es tiempo ya de que, arrostrando de frente los inconvenientes de una impopularidad que pesa sobre la idea de la paz, cojamos de nuevo la pluma, esplanemos con franqueza nuestras opiniones, y procurando demostrar los grandes males y los escasísimos é inútiles resultados de la guerra, trabajemos hasta el grado que nos sea posible para evitar en lo sucesivo otra ú otras semejantes.

Para proceder con método, examinaremos primeramente las causas de esa gran popularidad de la guerra.

Postrada nuestra nacion, en decadencia desde el reinado de Felipe III, trabajada por continuas guerras, empobrecida por la ineptitud de sus gobernantes, desangrada por la emigracion de hombres y capitales al continente americano, y entorpecida su accion por la intolerancia, el fanatismo, y el régimen absoluto en el órden político y por las restricciones impuestas al trabajo en el económico, entró en un período de regeneracion desde mediados del siglo anterior, cuando los Ensenadas, y despues los Campomanes y Moñinos, emprendieron con sano corazon y recto criterio la grande obra de nuestra revolucion.

Los males eran, no obstante, demasiado grandes, las preocupaciones numerosas y profundamente arraigadas para poderse destruir en pocos años. Ensenada dió el primer y mas certero golpe al sistema de monopolio comercial con la América. Por su órden estudiaron D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa la verdadera situacion del Perú revelando en su famoso informe secreto los abusos escandalosos y los vicios de los que gobernaban aquellas ricas provincias ultramarinas. Campomanes despues reivindicaba en nombre de las regalías de la Corona el derecho de poner un límite al estancamiento de la propiedad en manos muertas, y Moñino negociaba hábilmente la estincion de una órden que de religiosa se habia elevado á política y de las mas terribles para la existencia de los gobiernos y de los pueblos.

Pero el mal habia alcanzado proporciones gigantescas y casi todo lo adelantado bajo el gobierno de Cárlos III se perdió bajo el del favorito de Cárlos IV.

La batalla de Trafalgar destruyó nuestra armada, y como no contábamos con una marina mercante bastante numerosa y rica de donde sacar elementos para reconstruirla, bastó aquella derrota para hacernos perder toda la importancia como nacion marítima. Emancipáronse despues las provincias americanas, y por último, una guerra civil de sucesion y la persistencia en el régimen económico prohibicionista nos colocaron en el número de los Estados de tercer órden.

Para la mayoría de la nacion las verdaderas causas de la decadencia se ocultaron ante ciertos hechos que siendo efectos forzosos de ellas, fueron, no obstante, considerados no como tales efectos, sino como las causas mismas.

La mayoría de la nacion opinaba que esa decadencia procedia de la pérdida de las escuadras y colonias americanas, siendo lo cierto que esas escuadras y colonias dilatando demasiado el cuerpo nacional lo habian debilitado y conducido á su postracion actual.

De esta opinion equivocada nació indudablemente la popularidad con que fué acogida la idea de conquistar el imperio de Marruecos.

Porque es preciso no engañarnos: el entusiasmo en favor de la guerra no procedia del deseo de castigar un ultrage inferido al pabellon nacional: para eso hubieran bastado dos horas de bombardeo á cualquiera ó varios de los puertos marroquíes. El entusiasmo procedia de que se creia muy fácil la conquista de una buena parte de la costa de Africa y se consideraba que la colonizacion española en dicha costa, dándonos una provincia por lo menos tan estensa como la Argelia, nos colocaria casi al nivel de la Francia.

La guerra era y es popular porque suponia y aun supone para muchos un aumento de territorio y de poder y un engrandecimiento de la nacion que la coloque en el caso de pesar en la balanza europea.

La guerra, en pocas palabras, era y es popular, principalmente porque se cree todavía que la conquista y los aumentos del territorio son capaces de elevar á las naciones.

Como causas secundarias han dado popularidad á la guerra los deseos de estender la civilizacion y el cristianismo al otro lado del Estrecho; pero la gran causa de esa popularidad, lo repetimos con insistencia, no es otra que la de elevarnos ante las demas naciones de Europa dando pruebas del valor y poder de nuestro ejército y haciéndonos dueños de una estensa colonia.

Creemos que en esto no habrá la menor duda.

Ahora bien; si alcanzamos á demostrar que el aumento de territorio por medio de la conquista en vez de robustecer debilita el poder nacional, que las colonias en vez de enriquecer, empobrecen á los Estados, que la civilizacion se propaga mejor por medios económicos y pacíficos que apoyada en la fuerza de ejércitos numerosos y aguerridos, nos parece que dejaremos bien justificada nuestra opinion contraria á la guerra cuando se trataba de emprenderla y favorable á la paz que se acaba de firmar.

II.

La mayor parte de los errores que se deducen de los hechos históricos procede de creer efectos los que son causas.

La conquista y la colonizacion, *efecto* de la vitalidad y fuerza escesiva de los pueblos, se considera siempre como *causa* eficiente de esa superabundancia de vida y de poder.

Un Estado escesivamente poblado y fuerte que busca su desahogo en la conquista, se debilita voluntariamente para no perecer de plétora, como un pueblo de estenso territorio y cuya poblacion vive disgregada llama á colonos estranjeros y procura reconcentrarse para no morir de consuncion y debilidad. El primero necesita dilatarse por medio de la emigracion á colonizar ó á conquistar estrañas tierras; el segundo debe facilitar sus comunicaciones interiores, dar garantías de libertad y seguridad á los trabajadores y capitalistas estranjeros que deseen establecerse en su territorio.

La densidad y concentracion de los habitantes de un pueblo son señal infalible de su riqueza, puesto que sin esta no podrian vivir, y si se quiere medir la fuerza nacional comparativa de varios Estados, uno de los datos principales que deben tenerse en cuenta, consiste en calcular el número de personas que cada Estado alimenta por milla ó legua cuadrada de territorio, y aquellos que mantengan una poblacion mas unida, serán indudablemente los mas fuertes, comparados con otros de igual superficie territorial. Esta regla parecerá á primera vista algo absoluta, y quizás se nos cite el ejemplo de Inglaterra, mas poderosa que Francia, sin embargo de que esta cuenta 6,781 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la primera no cuenta mas que 6,765; pero aparte de que la diferencia es insignificante, hay que tener en cuenta que si se deducen de uno y otro Estado algunos territorios que no permiten gran poblacion, hallaremos que en el resto la ventaja es tan grande en favor de la Gran Bretaña, cuanto es la diferencia entre la densidad de la poblacion de Lóndres, Manchester y otras grandes ciudades de la Inglaterra y la densidad de Paris, Burdeos, Lion y Marsella y otras grandes ciudades de la Francia.

Bélgica, que es el Estado de poblacion mas densa de Europa, puesto que cuenta 14,740 habitantes por kilómetro cuadrado, no llega ni puede llegar á la densidad de la gran metrópoli inglesa, sus alrededores y provincias manufactureras inmediatas.

Para Inglaterra, para Francia y para otros muchos Estados de Alemania, la colonizacion que las debilita, es, sin embargo, una necesidad, atendido el estado de plétora ó mas bien el desequilibrio que resulta entre su poblacion y sus medios de subsistencia.

Mas allí donde este desequilibrio puede hacerse desaparecer en parte aumentando los medios de produccion interior, esa emigracion que debilita puede y debe contenerse, facilitando, por medio de la libertad y la seguridad, el desarrollo de la industria y la consiguiente accion del trabajo.

En este sentido, Inglaterra, si mejorara el gobierno de Irlanda, podria concentrar mas su poblacion, evitar las emigraciones constantes á los Estados-Unidos, á la India y á las colonias, adquiriendo en el territorio metropolitano todavía mas fuerza de la que tiene.

De esta doctrina, apoyada en los hechos, se deduce de un modo indudable, que el único sistema para elevar la nacion española á la categoría de Estado de primer órden, consiste en facilitar, por medio de reformas económicas liberales, la construccion de grandes vias de co-

municacion, de buenos puertos, de canales de riego y de todos aquellos adelantos que no solo permiten sino que estimulan el aumento de la riqueza y con él el de la poblacion.

Nunca España ha tenido menos poblacion y menos fuerza que durante los reinados de Felipe IV y Cárlos II, época en que poseia á título de provincias ultramarinas, una estension territorial que jamas nacion alguna habia antes reunido bajo su gobierno. Todos los hombres de genio y de actividad para la produccion emigraban á América, mientras la península, cada dia mas pobre y miserable, gemia y se estenuaba en poder de los asentistas holandeses que, habiendo comprado el derecho de recaudar los impuestos, la esquilmaban despiadadamente.

En tiempo de Felipe IV se nos separó Portugal, y la nacion dominadora en medio mundo, no tuvo fuerzas para retener una pequeña provincia en su propia península. Esta es la tristísima verdad que nos presenta la historia. Las colonias nos empobrecian, como la India hoy ocasiona enormes gastos y pérdidas á Inglaterra, como la Argelia cuesta sacrificios inmensos á la Francia.

En cambio, la emancipacion de los Estados-Unidos, permitiendo á este pueblo quintuplicar su poblacion en poco mas de dos tercios de siglo, ha proporcionado á su antigua metrópoli el mas rico mercado del mundo.

De forma que la conquista de Marruecos aun cuando la hubiéramos hecho sin tirar un tiro, sin perder un solo soldado y con el apoyo y cooperacion de sus propios habitantes, nos habria ocasionado enormes pérdidas de hombres y capitales, disminuyendo nuestra fuerza peninsular, constituyéndonos en un Estado mucho mas débil y con apariencias de mayor y mas poderoso.

Francia llevaba gastados en 1851 mas de seis mil millones de reales en su colonia de la Argelia, suma que hoy puede elevarse sin exagerar á cerca de ocho mil millones y que es enorme para pagada en 27 años: ademas ha regado el suelo africano con la sangre de millares de sus hijos, y el resultado obtenido es casi nulo. No escede de ciento ochenta millones de francos el comercio de importacion y esportacion entre la colonia y la metrópoli y la mayor parte de la última tiene por principal objeto satisfacer las necesidades y consumos del ejército destinado á guarnecerla, como se demuestra con la simple inspeccion del siguiente

Cuadro del comercio entre Argelia y Francia con el número de hombres de que constaba el ejército en cada año.

AÑOS.	Importaciones. *Millones de francos.*	Esportaciones. *Millones de francos.*	Fuerza del ejército. *Miles de hombres.*
1837	32,6	16,7	40
1846	111,2	199,4	100
1848	83,3	115,7	88
1855	38,7	160,2	64,2
1856	24,9	117,9	»

Es decir, que deducidos los consumos del ejército, el mercado argelino queda reducido á una importacion exigua.

Aun asi y todo, suponiendo que la total importacion y esportacion produzca despues de cubiertas pérdidas y gastos un 10 por 100 de beneficio al comercio francés, resultan 17 millones de francos de ganancia en el año 1856, que es precisamente el déficit ó diferencia por mayores gastos que ingresos en el presupuesto colonial de 1858 que asciende á 20'1 millones calculados por productos y á 27'3 calculados de gastos en el ministerio de la Guerra, y sin contar con los gastos generales que figuran englobados en Marina y otros. Asi es que si la Francia hubiera regalado esos 17 millones al comercio, todavía habria ganado una suma término medio de ochenta mil trabajadores disponibles para industrias de su propio territorio.

Aparte de todo esto es realmente absurdo gastar inútilmente esa suma y ese número tan considerable de hombres en abrirse un mercado, cuando con una sencillísima reforma arancelaria, sin gastar un real, antes por el contrario, aumentando los ingresos del Estado, la Francia ha podido abrir sus puertos al comercio y obligar de este modo á que otras naciones mas ricas que la Argelia le abrieran los suyos ó bien se los forzara el contrabando.

Se nos opondrá que si bien estos hechos demuestran que la conquista y colonizacion lejos de enriquecer empobrecen y en vez de fortificar debilitan, en cambio Francia ha limpiado el Mediterráneo de piratas y proporcionando seguridad al comercio marítimo en general, contribuye á la prosperidad del propio.

Ciertamente la Francia ha hecho este servicio á todas las naciones marítimas cuyos buques navegaban en el Mediterráneo; pero este servicio, en justicia, no debia haberlo soportado la Francia sola: era de interés general europeo y aunque por él la quepa mucha gloria no por esto deja de constituir un sacrificio costoso al que debieran haber contribuido las demás y el cual nunca habia derecho de exigirla y mucho menos si hubiera tenido tantos gastos interiores que cubrir como tiene nuestra España.

Respecto á desahogo del escedente de su poblacion, tampoco la Argelia ha producido ventajas notables á la Francia. En 1850 no llegaban á 126,000 los europeos establecidos en la colonia francesa y de estos solo 62,000 eran franceses: la inmensa mayoría eran españoles. Mientras tanto la emigracion francesa en vez de ir á la Argelia, marcha á los Estados-Unidos donde encuentra el trabajo y seguridad que en vano pretende facilitarle en Africa el gobierno francés.

Y si esto ha ocurrido á una nacion tan rica, poblada y poderosa como la Francia en una parte de Africa mucho mas fácil de dominar y cultivar que la montañosa y áspera costa de Marruecos, ¿qué porvenir nos aguardaria á los españoles en Tetuan y en el resto de la costa del Riff?

Combates contínuos, necesidad de establecer un sistema de fortificaciones aisladas que facilitando la comunicacion de sus guarniciones entre si, mantuvieran en obediencia á un pueblo indómito, salvage, sin hábitos de trabajo, sin necesidades que le impelan á la civilizacion y dominado de un fanatismo ciego que le conduce á la rebelion y que convierte en actos meritorios el asesinato á traicion de los europeos civilizados. Por otra parte, la necesidad de emprender grandes obras y caminos por un terreno en estremo accidentado, la de desmontar y aun aniquilar plantaciones inmensas que constituyen hoy la única riqueza marroquí. Tales son las consecuencias que se obtendrian de una conquista emprendida y sostenida á costa de consumir en ella los recursos que la nacion necesita para construir sus ferro-carriles, habilitar sus puertos, mejorar su marina, aminorar su deuda y aliviar al productor del peso de gravosísimos impuestos, mas dañosos por la forma de la exaccion que por la suma que representan.

Además ¿á qué hemos de ir á colonizar y civilizar el Africa si en nuestra propia península tenemos comarcas estensas y fértiles despobladas ó habitadas por pueblos tan ignorantes que se diferencian poco de los mas salvajes marroquíes?

No sabemos remover las trabas económicas que impiden el progreso de la riqueza y de la poblacion en nuestro propio territorio, y pretendemos ir de maestros á enriquecer y civilizar el imperio marroquí!

Pension es de las naciones adelantadas el propagar y estender las mejoras á las mas atrasadas, y dia llegará en que la fuerza misma de los hechos sociales nos conduzca al Africa; sino como conquistadores, al menos como comerciantes y especuladores; pero hoy es temerario empeño acometer tamaña empresa y loca prodigalidad gastar en ella tesoros, derramando la sangre preciosa de nuestros heróicos soldados para que, si salimos adelante, sean otras naciones las que disfruten gratuitamente el beneficio despues de habernos hecho verdadera ó fingida una oposicion que deprime el orgullo nacional y que ante la ciencia sería ridícula sino pudiera justificarse diciendo que la dificultad de darla feliz acabamiento era causa suficiente para que se nos procurara apartar de una guerra que, destruyendo la paz existente en el imperio marroquí, no prometia en muchos años al establecimiento de un órden social mas sólido y estable.

Si fuéramos bastante poderosos para dominar en Marruecos, no es la espada el medio á que deben acudir los Estados en el siglo XIX para propagar la civilizacion.

Abriendo nuestros puertos á los comerciantes moros, procurando ganar su confianza y amistad, empleando la fuerza militar y marítima solo para la proteccion de los españoles y europeos acogidos á nuestro pabellon, obrando de concierto con Francia é Inglaterra para influir en el gobierno de aquel estenso pais impeliéndole á que paulatinamente entrara en las vias del moderno progreso, promoviendo en Marruecos la revolucion pacífica y segura que marcha de arriba á bajo del gobierno al pueblo y va siempre por el camino de las mejoras económicas á las políticas, hé aquí el único y conveniente sistema de propaganda que corresponde á nuestra época.

Bajo este punto de vista y como paso preliminar para entrar en esa ancha via, la paz recientemente firmada es buena, principalmente por lo que tiene de generosa, y si algun dia hemos de ejercer verdadera y provechosa influencia al otro lado del estrecho, no será por la via de la violencia que crea y mantiene vivos los ódios; sino por medio de la generosidad, del ejemplo de nuestras virtudes, de nuestra actividad, de nuestra industria, y sobre todo, de nuestra justicia en punto á relaciones internacionales.

FELIX DE BONA.

LA TRAICION DE ORTEGA. (1)

Llena el alma de profundo dolor, enrojecido aun el rostro de vergüenza, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de América de un inicuo atentado, de un crímen inaudito que ha venido á turbar el solemne y magnífico espectáculo de unidad, de entusiasmo y de grandeza que España, desde que comenzara la guerra con el imperio de Marruecos, estaba ofreciendo á los ojos de la asombrada Europa. Hé aquí el hecho en toda su horrible desnudez. Jaime Ortega, capitan general de las Islas Baleares, reune las tropas de su mando, les comunica la órden de marchar á la Península para cumplir las instrucciones del gobierno, las hace pasar á bordo de varios buques mercantes, y á la cabeza de ellas desembarca en San Cárlos de la Rápita, donde, despues de algunas horas de indecision, levanta la bandera de la insurreccion antidinástica, gritando á los soldados: «Viva Cárlos VI.» Las tropas comprenden entonces el engaño de que han sido víctimas, el infame crimen de que se pretende hacerlas instrumento, y contestan con las bocas de sus fusiles al grito del traidor que, asombrado de hallar hasta en el último de sus soldados la dignidad que él jamás ha conocido, suelta la rienda á su caballo buscando la salvacion en su precipitada fuga. Crimen inaudito, cuya enormidad no se comprende bien sino considerando las circunstancias agravantes de que aparece rodeado, los resultados que ha podido traer consigo, la inmensa trascendencia que encerraba.

Las Islas Baleares, esas grandes posiciones marítimas llamadas por algunos la llave del Mediterráneo, baluarte inespugnable en que se apoya la seguridad de nuestras costas de Levante, obstáculo poderoso, mientras existan en nuestro poder, á la realizacion del atrevido dicho de aquel monarca del vecino imperio que en uno de sus vértigos de ambicion esclamó: «el Mediterráneo debe ser un lago francés,» precioso tesoro codiciado por todas las naciones, han sido abandonadas por el mismo gefe militar á cuya custodia habian sido confiadas, y para que el abandono se preste á mas siniestras interpretaciones, completamente desguarnecidas. ¿Y qué ocasion ha elegido el traidor para cometer tan escandaloso atentado? Esta en que la Europa entera contempla alarmada la actitud de recelo y recíproca desconfianza en que se han colocado Francia é Inglaterra. Esta en que el gobierno británico ha declarado en el Parlamento que ha sido engañado por el emperador de los franceses en la inesperada resolucion de las últimas cuestiones diplomáticas, y en que todo el mundo considera la violenta anexion de la Niza y la Saboya, como el primer paso para el restablecimiento de los antiguos límites napoleónicos. Esta en que todas las señales indican que el pensamiento de dominacion europea planteado por el primer Bonaparte y considerado por Luis Napoleon como una tradicion de su dinastía, como un legado del gefe de ella, como una necesidad nacional, ha salido ya del periodo de la preparacion y comienza á entrar en el de los hechos de una manera resuelta y ejecutiva. Esta en que la Suiza protesta contra las nuevas fronteras de la Francia, y la Bélgica se estremece pensando en la aplicacion del principio establecido para la anexion de Niza y Saboya, y en que la Prusia se agita y fija su vista en las riberas del Rhin, y en que los hombres políticos de todos los paises se preguntan consternados si estará para sonar la hora de una nueva coalicion contra el cesarismo bonapartista. Esta, en que, dado el caso de que aumentando los indicios y creciendo la política de desconfianza proclamada por la Gran Bretaña surgiese algun conflicto entre esta nacion y el vecino imperio que tragera consigo uno de esos rompimientos que no ofrecen mas solucion que la de las armas, seria el Mediterráneo el gran teatro donde se resolviese la gigantesca lucha entre los dos formidables enemigos y en cuyo resultado se verian envueltas todas las naciones.

Asi se esplica que apenas se recibió en Madrid la noticia de la insurreccion, las circunstancias que acabamos de enumerar asaltaran la imaginacion de todos y que, apartándose los ojos de la insurreccion carlista por lo insensata y absurda, se fijaran en las Islas Baleares. Asi se comprende la ansiedad, el sobresalto, la angustia con que todos procuraban inquirir qué habria sucedido en las Islas desde la salida de sus guarniciones. Todo el mundo creyó ver en los primeros momentos un plan de vastas proporciones, madurado por influencias estranjeras fuertemente interesadas en buscar en las consecuencias de la insurreccion un pretesto cualquiera para proclamar la necesidad de que una nacion poderosa ocupara temporalmente, siquiera fuese en calidad de depósito, nuestras baleáricas fortalezas. Y nada mas natural, nada mas lógico que estos temores que ahora, despues del aborto de la conspiracion, parecieran por estremo exagerados. En las circunstancias actuales de la Europa, podia entrar muy bien en los tratos de los traidores el abandono calculado de nuestras fuertes posiciones, la entrega de ese codiciado pedazo del territorio español á la desatentada ambicion de algun monarca europeo. Y si este caso hubiese llegado, la resistencia de nuestros isleños, de ese puñado de bravos españoles, hubiera sido heróica, pero inútil para impedir una cto de piratería, consumado con grandes fuerzas armadas y con hipócritas apariencias. Y no se nos tache hoy de soñadores alarmistas. Lo ridículo, lo ilógico, lo absurdo sería juzgar de la importancia de la conspiracion por sus exiguos resultados.

Un aborto no puede dar nunca la medida de un atentado. Los antecedentes y el carácter del traidor Ortega esplican muy bien la magnitud del crímen y sus vastas ramificaciones. Un hombre calculador, egoista, un traficante político, dedicado solo á su medro, sin fé ni respeto de ninguna clase, que no ha hecho durante su carrera otra cosa que acechar las ocasiones de trastornos y revueltas en que podia ganar un grado uniéndose á los vencedores ó vendiendo á los vencidos, acostumbrado á acertar siempre; un hombre en cuya hoja de servicios no se leen mas que las fechas de todos nuestros pronunciamientos y motines, no compromete su posicion de capitan general, su alta graduacion en el ejército, su puesto de diputado; no ofrece faltar á su juramento de lealtad al trono, jugar su fortuna, su vida, en una nueva empresa sino despues de haberse asegurado de sus grandes proporciones, de las probabilidades del éxito, del apoyo de alguna influencia estranjera, de la abundancia del oro y, sobre todo, de que la recompensa habia de ser triple á la enorme suma que en una sola carta ponía. La exaltacion política, el fanatismo por una idea, obliga á un desgraciado á intentar la mas loca de las empresas: un especulador consumado, un negociante político que ha llegado á la altura de Ortega no se compromete sino cuando se tocan casi los resultados.

Y si á todos los indicios enumerados añadimos la insistencia con que el traidor despues de haberse afiliado en la situacion actual, ha solicitado un dia y otro el mando de las Baleares hasta que consiguió su objeto, ¿habrá quien califique todavía de alarmantes visiones nuestros cálculos y conjeturas? Y la prision del general Elío, el mas importante de los generales carlistas, la desaparicion de Cabrera y de Montemolin de los pueblos donde residian, noticiada por nuestros agentes diplomáticos, ¿no son otro dato gravísimo para juzgar de los alcances y trascendencia del abortado levantamiento? Ahora bien, si nuestras suposiciones tienen todo el grado de certidumbre que acabamos de demostrar, si el abandono de las Islas Baleares era uno de los objetos del plan y acaso el precio puesto al apoyo prestado á los traidores

(1) Despues de impreso el presente artículo, se ha recibido oficialmente la noticia de la prision de Ortega. Fiel espresion del momento en que ha sido escrito, parecerá ahora duro su lenguaje; pero el autor que se ratifica en todas las reflexiones que hace sobre el atentado, compadece al reo y siente que salga á luz su escrito en la triste situacion en que hoy se encuentra.

por poderosas influencias estranjeras ¿quién hay que pueda calificar toda la enormidad del crímen de lesa nacion comenzado á ejecutar por el insensato Ortega? No hay palabras, no hay frases suficientemente enérgicas en nuestra lengua con que definirle. Reune en monstruoso conjunto cuantos rasgos horribles se hallan esparcidos en los mas célebres atentados. Y si tanta es la fealdad con que aparece á nuestros ojos cuando no hemos hecho mas que indicar algunas de sus circunstancias agravantes ¿qué juicio habremos de formar de esta gran iniquidad cuando examinemos todas las que le acompañan? Porque si agravantes aparecen las enumeradas, mas lo son, si cabe todavía, las que quedan por referir.

El abandono de las Baleares en la situacion actual de Europa es una traicion horrible; pero ¿qué nombre merece el proyecto de encender la guerra civil en España en los momentos en que nuestro ejército se halla comprometido en una sangrienta lucha estranjera, en el momento en que se le suponia haciendo un último gigantesco esfuerzo delante de los muros de Tánger, el proyecto de detener nuestra empresa de Africa en la mitad de su camino, de manchar nuestras mas puras glorias nacionales, de clavar el puñal de la infamia en el corazon de la patria, preparando con una insurreccion en el interior que obligara á salir precipitadamente á nuestros soldados del territorio africano, la victoria de las salvajes kabilas del imperio? ¿Qué corazon tan corrompido, qué alma tan encenagada en el vicio y en la vileza es esta capaz, no ya de alimentar, sino hasta de poner por obra tan horrendo crímen? Porque lo inconcebible, lo monstruoso, lo hediondo, es, que segun los cómputos de tiempo hechos en el momento en que se recibió la noticia de la negra intentona, el miserable Ortega ignoraba que se hubiese hecho la paz y venia á aprovecharse de todas las circunstancias indicadas.

El atentado del nuevo conde D. Julian llegará á oscurecer la fama del primero: un sentimiento de venganza obligó al antiguo á abrir las puertas de su patria á los sarracenos; el moderno no ha necesitado mas que escuchar á su ambicion y á su codicia. El que antes del crímen pasaba por el último de nuestros generales, puede ya vanagloriarse de ser el primero de los traidores.

Y este crímen nefando, este frustrado asesinato de la patria, no es el delirio de un insensato, es la obra de todo un partido, del partido absolutista que tanto tiempo le ha estado madurando en su seno y que habia confiado su brillante ejecucion á sus principales jefes. ¿Y qué otro mas que el partido absolutista podia ser capaz de tamaña felonía? ¿Qué otro más que ese partido hipócrita y rencoroso, que se alimenta solo de ódios, que vive la vida de la mas sanguinaria demagogia, que ha convertido la religion en un instrumento, el templo en un asilo de conspiradores, las prácticas religiosas en una máscara y que en nombre de la paz y de la mansedumbre del evangelio pide todos los dias para sus enemigos la horca y las hogueras? ¿Quién más que ese partido es capaz de turbar la tranquilidad pública cuando nos hallamos empeñados en una guerra estranjera y de aprovechar tan críticos y solemnes momentos de nuestra historia para destruir en un solo dia, con un golpe de mano la santa obra de nuestra regeneracion nacional, de nuestro engrandecimiento, amasada con la sangre de millares de nuestros hermanos derramada en veinte y siete combates y coronada con el laurel de una victoria continua, allí, en los mismos abrasados arenales africanos donde han sido derrotadas todas las naciones? ¿Quién más que ese puñado de insensatos puede mostrarse incapaz del sentimiento patrio, del sentimiento que anima al pais entero y de tomar parte en la resurreccion de la nacionalidad española? Y ahora que en el equipaje del traidor se han encontrado las cartas del pretendiente Cárlos Luis, del jefe de la dinastía carlista, alentándole á la insurreccion, qué opinion habrá que formar de ese príncipe indigno que ha intentado levantar un trono sobre la venta acaso del territorio español, sobre el triunfo de los marroquíes y señalar la inauguracion de su reinado con un gran acto de ignominia nacional? ¡Ah! negra ha sido la mancha, grande la desgracia que ha caido sobre España en los momentos en que la contemplaban con admiracion y respeto todas las naciones, en el instante supremo en que se levantaba de su postracion, victoriosa y magnánima, para entrar de lleno en la vida europea, para recobrar su perdido prestigio, para comenzar de nuevo su carrera de gloria y poderío; pero esa desgracia ha servido para revelarnos de una manera gráfica y evidente dos grandes verdades. 1.ª Que el partido absolutista es un partido enemigo de la patria, anti-nacional, que fiel á su orígen y á sus tradiciones, sigue abrigando en sus entrañas el mas repugnante estranjerismo. 2.ª Que el pais entero rechaza, no ya las intentonas carlistas, las locas pretensiones sepultadas para siempre en los campos de Vergara, sino el absolutismo, cualquiera que sea la forma con que se disfrace, sea cual sea la bandera con que se proclame. Los hechos acaban de demostrarlo: las tropas haciendo fuego á su general apenas se apercibieron de la traicion, los alcaldes de los pueblos inmediatos á San Cárlos de la Rápita disponiéndose á defenderse cuando ignoraban todavía la lealtad de nuestros soldados, el banco de Barcelona ofreciendo al capitan general de Cataluña cuarenta millones para sofocar la rebelion, todos los ayuntamientos de las principales capitales protestando su adhesion desde los primeros momentos, las oposiciones colocándose al lado del gobierno, el pais en masa levantándose lleno de indignacion contra el atentado: todas estas manifestaciones en favor de las instituciones liberales, han sido una leccion elocuentísima que debiera reducir al mas eterno silencio, al mas completo anodadamiento á los ciegos é ilusos partidarios del absolutismo.

España no puede ya vivir mas que dentro de su siglo: no en vano han trascurrido cincuenta años de discordias civiles, de perpétua lucha ente las antiguas y las nuevas ideas; no en vano se han vendido millones de millones de bienes nacionales que han producido millares de nuevos propietarios comprometidos en sostener la legitimidad de sus títulos, y se han creado inmensos intereses cuya existencia se halla ligada al régimen liberal y ha corrido la sangre á torrentes en defensa de las modernas instituciones, y se ha acostumbrado el pueblo á elegir sus representantes, á disfrutar de las garantías parlamentarias, á intervenir, siquiera sea exiguamente, en su mismo gobierno y se ha formado esta España jóven, tolerante, discutidora, libre, que se pertenece á sí misma, con la conciencia de su soberanía, conocedora de sus derechos, amante del progreso, sobre las ruinas de aquella antigua y corrompida monarquía devorada por las preocupaciones, ignorante y atrasada, patrimonio del soberano, juguete del favorito y esclava de la iglesia.

A la vieja y desacreditada bandera del absolutismo solo le faltaba la mancha que acaba de caer sobre ella.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

Madrid tiene el orgullo de contar ya en su seno al primer cuerpo del heróico ejército de Africa que ha pisado el territorio español. A pesar de la solemnidad del dia de anteayer, y de no haberse sabido la hora de su llegada con la debida anticipacion, una muchedumbre inmensa ocupaba las avenidas de la estacion del ferro-carril, vistosamente engalanada, para saludar al bravo segundo batallon de ingenieros. Los ojos de la multitud rebosaban en lágrimas al ver los rostros ennegrecidos de aquellos valientes y el deterioro de su brillante uniforme, que apenas puede dar idea del sufrimiento y resignacion que en una epopeya de cuatro meses han probado la virtud y la constancia de nuestros soldados.

En la estacion, lo mismo que en todas las calles del tránsito, los valientes de Africa han sido saludados con fervientes vivas.

El cónsul general de los Estados-Unidos en la Habana ha comunicado á Washington un real decreto de S. M. la Reina de España, eximiendo de derechos de importacion las máquinas y otros enseres usados en el cultivo y preparacion del café. En dicha fecha el mercado de la Habana, incluso el del azúcar, estaba paralizado. La salud en la ciudad era buena, y el tiempo muy agradable.

Nuestro corresponsal en Callao (Perú) nos escribe remitiéndonos la lista de la suscricion patriótica formada en Copiapó, y cuya suma trajo el vapor anterior. En Valparaiso, Lima y demas puntos se están formando tambien suscriciones que hasta la fecha han dado un escelente resultado.

Cuba.—Tenemos noticias de esta isla que alcanzan al 10 de marzo último. Trasladamos á continuacion la carta que nos ha remitido nuestro ilustrado corresponsal de la capital de aquella floreciente Antilla:

« Los triunfos de la guerra de Africa, y especialmente la noticia de la toma de Tetuan, han causado aqui un entusiasmo indescriptible. Todos se felicitan de que se haya emprendido esa justísima campaña, que á la par que se propone vengar los ultrajes inferidos á nuestro pabellon, coloca tan alto el nombre de nuestro ejército y el patriotismo y abnegacion de los españoles todos. Ya en otra ocasion dije á Vds. que las suscriciones patrióticas abiertas en esta isla han producido los mas brillantes resultados; y hoy añadiré, que las victorias adquiridas enardecen mas el entusiasmo, y que hasta los criollos tienen orgullo en llamarse españoles.

La capitanía general celebró el brillante hecho de armas que dió por resultado la rendicion de Tetuan, con un baile de convite que tuvo lugar en los salones de aquel edificio, decorados con sumo gusto y elegancia.

Todo lo mas importante de la Habana acudió á esta magnífica fiesta, donde las bellas y aristocráticas hijas de la Habana tuvieron una escelente ocasion de lucir sus gracias y su primoroso tocado. Empezó la *soireé* bailándose un rigodon que podremos llamar oficial, puesto que en él tomaron parte las principales autoridades de esta isla con sus respectivas señoras.

A la una se abrieron las puertas del *ambigú*, servido con una esplendidez verdaderamente régia. El baile se prolongó hasta una hora muy avanzada de la madrugada, en la cual todos abandonaron aquel templo del placer para retirarse á sus respectivas casas.

Como el objeto que motivó esta fiesta era tan nacional y entusiasta, la espansion y la alegría se veia pintada en todos los semblantes: no embarazaba la etiqueta, y más parecia á pesar de la mucha concurrencia un baile de familia, que una recepcion grave, como lo son en general todas las de este género cuando no las preside un sentimiento tan espontáneo, como es el que produce la alegría de un fausto snceso, recibido por todos bajo una misma impresion.

Tambien ha tenido lugar una vistosísima parada que atrajo una numerosísima concurrencia al punto donde el general Serrano debia pasar revista á las tropas. Desde muy temprano y antes de que estas formaran, el pueblo se habia apoderado de todos los puntos desde donde pudiera presenciar el espectáculo. Las azoteas y balcones del teatro de Tacon, el café de Escanriza y en general todas las casas de la carrera destinadas á la formacion, estaban ocupadas por nna gran multitud de personas. Otro tanto sucedia en el paseo de Isabel II, donde hasta los árboles servian para satisfacer la curiosidad. Los carruajes no tenian número.

Hé aquí como estaban compuestas las brigadas que formaron la línea:

Primera brigada, al mando del brigadier D. Ramon de Alfaráz, compuesta del batallon de cazadores de Bailen, una batería de montaña, un batallon de artillería de á pié, el regimiento de la Reina y 1.° y 2.° de voluntarios.

Segunda, al mando del brigadier D. Ignacio Carazo, compuesta del batallon cazadores de la Union, una batería de montaña, batallon de ingenieros, batallon de escuela de tiro y 3.° y 4.° de voluntarios.

Tercera, al mando del brigadier D. Antonio Lopez de Letona, compuesta de los cuerpos siguientes: batallon cazadores de Isabel II, una batería de montaña, regimiento de la Corona, milicias de color y bomberos.

Cuarta, de caballería, al mando del coronel D. Juan Bautista de Pozas, compuesta de un escuadron del regimiento del Rey, una batería de montaña, otro escuadron del Rey y milicias de caballería.

El desfile, que se efectuó en el órden mas brillante y al son de los aires que tocaban las bandas de los cuerpos, duró muy cerca de hora y media, teminándose ya á puestas del sol. Durante el mismo, repetidos y entusiastas vivas se hicieron oir entre las tropas, y eran repetidos por la concurrencia, que ha tenido una vez mas ocasion de convencerse y admirar el brillante y envidiable estado de disciplina de nuestra guarnicion, y merecen en gran parte nuestros elogios los batallones de voluntarios que pueden rivalizar en disciplina con cualquier tropa veterana.

Con este motivo el general Serrano ha dirijido la siguiente alocucion al ejército y tropa voluntaria:

«*Soldados y voluntarios*:

Las glorias del ejercito español, que guarda ya los muros de Tetuan, y que solemnizamos en este dia han escitado vuestro entusiasmo, y vuestro entusiasmo pertenece tambien á la patria. Organo de estos nobles sentimientos, tengo la satisfaccion de elevarlos á las gradas del trono de nuestra Reina como espresion de vuestra lealtad. S. M. apreciando vuestro generoso ardimiento, nos premiará sin duda con la recompensa que mas precio puede tener para nosotros: la de considerarnos dignos de guardar en este importante territorio de la monarquía, el honor de la bandera nacional.

Soldados y voluntarios:

¡Viva la Reina! ¡Viva el ejército de Africa!

Habana 10 de marzo de 1860.»

Guatemala.—Nuestro corresponsal de esta república nos dice con fecha 2 de enero último lo siguiente: « Diré á Vd. algo sobre nuestra situacion, considerando que le será agradable saber que Guatemala se engrandece y prospera, gobernada, no por teorías, sino por su instinto natural al bien.

Nuestro sistema de administracion se ha ido acomodando á lo que realmente somos, y no es copia de ninguno. Nuestra estructura social nos ha obligado á acomodarnos á ella, y de este modo nos hallamos en perfecta tranquilidad, adelantando de un modo positivo, sin que nadie disfrute de progreso ni de retroceso.

Hablaré á Vd. con datos ciertos. El año de 1858, nuestras esportaciones escedieron en algo mas de un duplo á las importaciones. El año que acabó antes de ayer ha sido mas próspero que el anterior.

Tenemos camino de rueda desde esta capital hasta el desembarcadero del puerto de San José en la costa del Pacífico. Sobre seiscientas carretas de bueyes trafican por este camino, introduciendo efectos estranjeros y estrayendo nuestras producciones.

Cochinilla, café, azúcar, panela, vainilla, cueros de todas clases, cuernos y otra infinidad de artículos que antes nadie hacia caso de ellos, ahora valen plata.

El Seminario, que hoy está bajo la direccion de los padres jesuitas, cuenta 170 alumnos, y hay en él una enseñanza muy esmerada. En el colegio de infantes, que pertenece á la Iglesia, y que está bajo mi inspeccion, hay 42 niños que ejecutan todo género de música, y ellos forman la capilla: los hay entre ellos muy aprovechados. Se ha formado una biblioteca de música religiosa con todo lo mas notable de las publicaciones de Paris y Bruselas que se trae. En este colegio se enseña latinidad y filosofia, y despues los alumnos van á la Universidad á cursar teología ó jurisprudencia.

El valor de la propiedad urbana y rural en doce años ha subido al triple de lo que era. La capital crece en poblacion, y ya no hay sitios desocupados. Los templos, que estaban á medio fabricar, se han concluido.

Se han descubierto en las inmediaciones de esta ciudad por un cantero italiano canteras de mármol blanco, negro, vetado, aplomado, y de estos mármoles se está ya haciendo el pavimento del presbiterio de la catedral.

En la plaza vieja hay un teatro magnífico en el medio, que ha costado ciento veinte mil pesos. Lo estrenó una compañía de ópera italiana, traida por un empresario estranjero y comprometida por un año.

La sociedad económica tiene un edificio nuevo, que es un palacio pequeño construido con muy buen gusto, asi en el interior como en el esterior.

Las semillas estranjeras que se han introducido de legumbres y de flores, se han logrado muy bien, asi como algunos árboles que van creciendo con lozanía.

La inmigracion de alemanes y belgas se ha acomodado perfectamente, y esta gente laboriosa é inteligente en los oficios mecánicos y en la agricultura, va enseñando prácticamente á nuestros labradores y artesanos.

Un vapor Norte-americano sale el 17 de cada mes de Panamá, que viene recorriendo todos los puertos de Centro-América en el Pacífico, hasta el nuestro de San José, á donde llega el 26: allí permanece dos dias descargando y cargando, y regresa recorriendo la misma escala. Esto ha dado un impulso grande á nuestra agricultura, facilitando la esportacion de nuestras producciones.

Buenos-Aires.—La situacion en general es de espectativa, y es difícil prever el giro que tomarán los negocios del litoral argentino, no faltando quien augure que volverá á arder la guerra entre la Confederacion y Buenos-Aires, auxiliada esta última por los brasileños.

Méjico.—Las últimas noticias recibidas por cartas de Nueva-York, pintan la situacion de esta república casi como desesperada, pues Miramon á la cabeza de sus tropas, se hallaba ya próximo á Jalapa, desde donde ha intimado á Juarez que abandone á Veracruz ó se rinda. El jefe enemigo ha contestado redoblando sus preparativos de defensa en aquella plaza y en la de Alvarado. Miramon es dueño de casi todo el pais á escepcion de los puertos en el Atlántico y dos ciudades sobre el Pacífico, y sus contrarios están completamente desanimados, pues Juarez ha dado el último golpe á su autoridad con el famoso tratado de venta de su pais á los americanos.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS EN FRANCIA.

Un hombre de mucho ingenio ha dicho recientemente: «la libertad es en Francia un género de exportacion, y tan cuantiosamente la exportan los franceses, que nada les queda para el consumo interior.» Y en efecto, aunque desde el juramento del Juego de Pelota hasta nuestros dias, hayan sido muy pocos los años de verdadera libertad y de verdadero sistema representativo de que ha gozado aquella nacion tan inteligente como ilustrada; aunque nunca ha estado allí bien afianzada la seguridad personal; aunque en su legislacion no se encuentra una sola disposicion que tenga la menor analogía con el *habeas corpus* de los ingleses, y aunque el municipio nunca haya dejado de ser una dependencia humilde del poder central, no es menos cierto que el liberalismo que predomina hoy en todo el continente, es obra exclusiva del génio y de la literatura de nuestros vecinos. Desde Montesquieu hasta Jules Simon, pueden contarse centenares de escritores que con la mas seductora elocuencia y con la mas irresistible lógica han expuesto y defendido las ventajas de la libertad política y civil, los derechos de la mayoria y los demás artículos de la doctrina social adoptados hoy por todas las naciones libres, y que nadie puede contradecir sin declararse partidario del poder alsoluto, y dispuesto á reconocer como beneficios todos los males é inconvenientes que consigo arrastra.

Lo mismo puede decirse de los sistemas económicos. Nunca han faltado en Francia, desde Turgot hasta Bastiat, ardientes defensores de la libertad del comercio. Entre los mas celosos propagandistas de esta opinion, ni Cobden, ni M'Culloch exceden á Michel Chevalier en la destreza de la argumentacion, en la constancia de los estudios y en el empeño con que sabe combatir el error contrario, ora se presente en la legislacion fiscal, ora en los escritos de la escuela proteccionista. Y al mismo tiempo no hay nacion en Europa en que mas prosélitos contenga esta última; ninguna en que estén mas arraigados sus sofismas; ninguna en que se consideren, como allí se considera, inseparables del régimen prohibitivo, la dignidad nacional y el patriotismo. Cuando un francés canta.

Non, non, jamais en France
L'anglais ne regnera,

no solamente entiende que no han de volver los dias de Talbot y de la Doncella de Orleans, sino que jamás se afeitará un francés con navajas de Birminghan por mas sangre que saquen de sus carrillos las de St. Etienne; que jamás su mujer se vestirá con los tejidos de algodon de Manchester por superiores que sean á los de Normandía y Alsacia. Comprar productos de la industria inglesa es, á los ojos de la mayor parte de los franceses, un acto de sumision humillante á *la perfide Albion*; es como confesarse vencidos en el campo de la fabricacion y del mecanismo. ¿Cómo pueden combinarse tamañas preocupaciones con tanto ingenio, con tanto saber, con esa magnífica literatura, que es el mas eficaz y mas extenso vehículo de civilizacion de cuantos ha producido el entendimiento del hombre desde la caida del imperio romano? ¿Cómo puede ocultarse á tan claras inteligencias que todo lo que dejan de comprar los franceses en los mercados extranjeros, otro tanto dejan de vender en sus exquisitos tejidos de lino y seda, en sus ricos encajes, en sus elegantes modas y joyería, en sus afamados vinos y en todos los otros frutos de su terreno y de su trabajo?

Explícase muy naturalmente esta anomalía, si se tiene presente la enorme diferencia que la opinion nacional ha establecido en aquel pais entre la administracion y el régimen político. El estado natural y permanente del espíritu público, en lo relativo á este último, es el descontento y el deseo de cambio. Con harta razon ha dicho Pio IX en un documento recientemente publicado: «¿Quién puede contar las revoluciones que han agitado aquel territorio en el espacio de estos últimos sesenta años?» Doce constituciones sucesivamente proclamadas con entusiasmo, y abandonadas con ódio y desden, resúmen la contextacion á esta pregunta. Allí han preponderado la república cuatro ó cinco veces transformada, la monarquía de Luis XVIII, tan diferente de la de Cárlos X, como esta lo era de la de Napoleon I; como esta, de la de Luis Felipe; como esta, del imperio actual. Pero toda esta movilidad de tendencias hacia diferentes y opuestos sistemas orgánicos de constitucion y de gobierno, desaparece ante la inmovilidad de la administracion. La cúspide muda de aspecto cada diez ó quince años; el cuerpo del obelisco permanece siempre el mismo. Tanto vale y tanto puede el prefecto de 1860, como podia y valia el de cada uno de los períodos que hemos nombrado. La administracion es allí una falange numerosísima, que empieza por el ministro y acaba por el *garde champetre*, entre cuyas dos extremidades se cuentan veinte ó veinticinco categorías, cuyas funciones se eslabonan entre sí de tal manera, que el concurso de todas y cada una de ellas es absolutamente necesario para el despacho del mas insignificante negocio relativo al gobierno interior. La administracion, dotada de una eficaz omnipresencia, acompaña al súbdito desde que nace hasta que muere; se interpone entre él y cualquiera objeto á que aplique su inteligencia y su trabajo; todo se somete á su accion oficiosa, á su vigilancia incansable; es el regulador, el centro y la perisféria, el alma de la sociedad. Su lema se escribió muchos siglos hace:

Mens agitat molem, et magno se corpore miscet.

El hábito ha familiarizado tanto á los franceses con este órden de cosas, que apenas pueden concebir la existencia de una nacion culta, privada de tan complicado y vasto mecanismo; apenas creen que en los condados ingleses no haya nada que tenga la menor semejanza con una prefectura, o que en Inglaterra cualquier particular puede establecer una línea de ómnibus sin pedir licencia á la autoridad, y sin que esta le señale las calles por donde ha de transitar el carruage, y los puntos en que ha de detenerse para recojer pasageros. Así es que los habitantes se someten sin murmurar á un sin número de procedimientos que en otras partes se considerarian como humillantes y ofensivos del respeto que se deben entre sí los hombres libres. ¿Quién extraña allí que el ilustre Lacordaire no pueda instalarse en la Academia Francesa, donde acaba de ser admitido como individuo de número, sin que la eleccion se someta á la aprobacion del gobierno?

Pero hay un ramo especial de administracion en que parece haberse agotado la fecundidad reglamentaria, y el prurito de *métome-en-todo*, último grado á que puede llegar la monomanía centralizadora: tal es el régimen de aduanas. El arancel, que no es mas que una fraccion de la legislacion aduanera, es un volúmen en que puede caber con holgura el código civil de una nacion regularmente organizada. Compónese de *varios cuerpos de derecho*, á saber: del arancel primitivo, decretado, con el título de *Tarif Genéral des douanes de France*, y con fecha de 1854; de dos suplementos, uno con la del año siguiente, y otro con la de 1857, y por último, de una recopilacion de aquellos documentos, con muchas alteraciones posteriormente introducidas, y con el título de *Tableau des marchandises dénommées au tarif genéral des douanes de France*. Esta última produccion es, en nuestro sentir, uno de los abortos mas extraordinarios de la legislacion de los pueblos modernos.

Si sus autores se hubieran propuesto alzar una muralla entre el comercio francés y el de las otras naciones, sin dejar de salvar las apariencias, para no ponerse al nivel del famoso dictador del Paraguay, no habrian podido desempeñar con mejor éxito su propósito. Abundan por supuesto las prohibiciones en este *index* inquisitorial: las unas con su verdadero nombre; las otras bajo el disfraz de exorbitantes derechos de importacion. Entre las primeras ocupa un gran número de artículos el hierro en todas sus formas, usos y aplicaciones; en bruto, en chapas, fundido, forjado, convertido en quincalla, en cuchillería ó en acero y hoja de lata. Están igualmente proscriptas las obras de cobre, zinc, estaño y otros metales, los carruajes de toda clase, si están montados sobre muelles y pintados ó forrados. La prohibicion de la sal, se entiende por ser este producto uno de los monopolios del gobierno. Lo que es algo mas difícil de entender es que en la prohibicion de la sal se comprenda la del agua de mar, de modo que si el habitante de un puerto marítimo teme exponerse á los riesgos é incomodidades de un baño en la playa, y prefiere tomarlo en tina, el fisco se interpone con la terrible palabra *prohibido*, y en vano receta el médico, y en vano peligra la salud del paciente.

Las prohibiciones disimuladas forman la casi totalidad del arancel y de sus suplementos, siendo digno de notarse que una gran parte de estos artículos son grandemente solicitados en Francia, donde ó escasean, ó son de inferior calidad á los que se labran en otras naciones. Asi, por ejemplo, allí donde el uso de la carne es un privilegio de la gente acomodada, porque, gracias á la extrema division de las tierras de cultivo, no abundan los pastos ni el ganado que con ellos se alimenta, el derecho sobre bueyes extrangeros es quince francos por cabeza; la vaca paga veinte, el carnero cinco, el cerdo doce, el caballo veinticinco. En general las sustancias alimenticias se sobrecargan en términos que rara es la que no queda excluida de la mesa del pobre. El pescado extranjero salado ó secado al humo, paga cuarenta y cuatro francos los cien kilógramos: escabechado ó conservado en aceite, medio franco el kilógramo, suma igual, en muchos casos, al precio del género. En cambio, las tortugas y los galápagos no pagan nada.

El ramo de instrumentos de música podria dar lugar á festivos comentarios. No puede uno abstenerse de llamar capricho al espíritu que predomina en esta parte de los aranceles. Si se admite el principio que cuantos obstáculos se opongan á la importacion de un género fabril extrangero, son otros tantos estímulos encaminados á la mejora y perfeccion de la misma elaboracion en la industria interior (1), se explica el derecho de trescientos y cuatrocientos francos impuestos á los pianos verticales y cuadrados, por mas que se oculte á los entendimientos vulgares el fundamento de esta diferencia. Pero la minuciosidad con que se enumeran objetos tan importantes como los pífanos, flautas, platillos, triángulos, timbales, panderetas, gaitas, bandurrias y otros de la misma categoría, cada uno con un derecho especial, es una de aquellas anomalías inexplicables para los que no penetran los misterios de la secta proteccionista. Hasta en las sumas afectas á cada artículo hay sus rarezas. Por ejemplo, una flauta paga setenta y cinco céntimos: pero el pífano no paga mas que sesenta y *tres*. ¿No es donosa la fraccion? Y por si acaso algun aficionado á la Edad Media quiere recrear sus oidos con los instrumentos que se usaban en los tiempos de Diana de Poitiers, el arancel tiene buen cuidado de prevenirle que un salterio deja en la aduana franco y medio, otro tanto un laud: pero la espineta y el clavicordio no mas que setenta y cinco céntimos.

Y ya que hemos aludido á la Edad Media, no podemos abstenernos de observar que todavía, á la hora esta, á mas de la mitad del siglo diez y nueve, se pagan en Francia derechos de exportacion tan reprobados por todos los buenos economistas, como graves impedimentos al despacho de los productos nacionales en mercados extrangeros. Y en efecto si la doctrina de la balanza del comercio no estuviera tan desacreditada; si fuera posible que, al cabo de cierto período, no se equilibrasen los valores de lo que entra y sale en una nacion, claro es que la condicion de la nacion que exportase mas, seria mucho mas ventajosa que la de la nacion que exportase menos. La mayor exportacion supone mayor suma de capitales empleados, mayor número de jornales pagados, ó lo que es lo mismo, mas prosperidad pública y doméstica. Resulta de estas verdades, que una de las mas importantes obligaciones de la legislacion fiscal consiste en remover cuantos obstáculos se opongan á la salida de los productos naturales ó artificiales del territorio nacional. Los derechos sobre la exportacion, aumentando el precio del producto, hacen justamente lo contrario, y sin embargo, la seda cruda paga al salir diez céntimos por kilógramo, y si es teñida, tres francos treinta céntimos. La exportacion del carbon vegetal está prohibida; lo está igualmente, (¡misterio inexplicable!) la de los palos ó estacas que se usan en los plantíos de lúpulos.

¿Quieren saber nuestros lectores de qué modo influye esta enorme acumulacion de rigores y cortapisas en el movimiento de la riqueza, en la circulacion, en el tráfico, y, por consiguiente, en el bienestar de una de las naciones mas pobladas, mas trabajadoras y mas inteligentes del mundo civilizado? Echen una ojeada en los siguientes guarismos. En el año pasado de 1859, las exportaciones é importaciones de Inglaterra han representado un valor de 273 millones de libras esterlinas: la parte que ha tocado á Francia en este enorme total no ha pasado de diez y ocho millones, igual á la de las ciudades anseáticas. Francia, en dicho año, no ha consumido mas que por valor de 4.744,103 libras esterlinas en productos ingleses. Más han consumido el Brasil (5.447,566) y Holanda (6.377,026). Compárense las poblaciones respectivas y se tendrá alguna idea de las consecuencias que arrastra consigo esta inferioridad. Tomando por base este dato de la poblacion, podemos hacer otros cálculos mas notables todavía. Por ejemplo, Francia tiene quince veces mas habitantes que la república de Chile, y las importaciones inglesas á esta última subieron en 1857 á 1.171,800 libras. Por una regla de proporcion, y suponiendo que los franceses tuviesen un arancel tan sensato como el de los chilenos, las importaciones inglesas en Francia deberian haber subido á 13.777,000 libras esterlinas. Si de esta diferencia en los aranceles de ambas naciones han resultado ventajas á la que posee el arancel mas liberal y tolerante, díganlo los que han visitado recientemente aquella república y admirado la actividad que en sus mercados reina, la opulencia de su comercio y el extraordinario impulso que han recibido su agricultura y su ganadería.

Ya era llegado el tiempo de que cesase un estado de cosas tan anómalo, tan perjudicial á los intereses de la Francia y tan en desacuerdo con el alto puesto que ocupa entre las grandes naciones de ambos mundos. El tratado de comercio recientemente negociado entre el gobierno imperial y el de la Gran Bretaña, es una solemne retractacion de los errores que han predominado por espacio de tres siglos en el régimen aduanero de nuestros vecinos. La reforma que en aquel pacto se consigna, aunque suavizada con un barniz proteccionista en el discurso pronunciado al abrir la presente legislatura por el presidente del cuerpo legislativo, es una comple tapalinodia de las restricciones bajo las cuales ha gemido el comercio francés desde los tiempos de Luis XIV. Consta de estas cinco bases:

1.ª Abolicion de toda clase de prohibiciones.

2.ª Sustitucion de prohibiciones por derechos de entrada que, en ningun caso, podrán exceder de 30 por 100 *ad valorem*, durante el primer período del tratado, ni de 25 en el segundo período, que debe empezar en 1.° de octubre de 1864.

3.ª Reforma de los aranceles que gravan ciertos artículos no prohibidos.

4.ª Disminucion de los derechos de entrada sobre el carbon mineral y el *coke* (carbon despojado del gas por la combustion).

5.ª Disminucion de los derechos actuales sobre el hierro en bruto, el fundldo y el acero.

En un luminoso y bien meditado informe, que sobre estas innovaciones han presentado al emperador los dos consejeros de estado Baroche y Rouher, se exponen y analizan los motivos que las justifican, dividiéndolos en tres puntos, á saber: 1.° los principios; 2.° los hechos relativos á la industria francesa; 3.° los que se deducen del estado de las industrias extranjeras. Quisiéramos que nuestros límites nos permitiesen insertar en su integridad este importante documento: no podemos, sin embargo, abstenernos de extractar algunos fragmentos de la primera de estas secciones, considerándolos como un tributo pagado á la ciencia por el poder; como un triunfo de las doctrinas económicas tan calumniadas en el dia por los enemigos de toda clase de libertad.

V. M. (dicen los informantes), ha proclamado, con la autoridad propia de un gran soberano, que es preciso »multiplicar los medios de cambio para que el comer»cio florezca. Sin competencia, la industria se estacio-

(1) No es preciso saber mucha Economía Política para descubrir la falsedad de esta opinion; bastan la sana razon y la experiencia. Todo hombre de sentido comun está persuadido de que si puede contar con una venta segura de los frutos de su trabajo, es enteramente inútil tomarse la molestia de mejorar su calidad, y hasta ahora no conocemos un ramo de industria que se haya estimulado á dar un paso adelante, mientras haya estado seguro de dominar sin rival en los mercados. En contra de esto se cita la fabricacion de sombreros que innegablemente puede rivalizar con la de Inglaterra y Francia. Pero si esto se debe al derecho protector de 25 rs. que paga cada sombrero extrangero, ¿cómo es que en otros ramos de industria no menos favorecidos que la sombrerería, la proteccion no ha dado tan ventajosas consecnencias? ¿Qué ha resultado de los altos derechos impuestos al papel, á los pianos, al tabaco rapé, á la cristalería, á la loza y á otros muchos artículos? ¿Ha bastado la verdadera prohibicion á que están condenados, para sacar su manufactura del atraso en que se encuentra? El caso de la sombrerería se explica muy naturalmente. Este género de industria ha florecido en España desde tiempos muy antiguos, y á esta circunstancia y á la de abundar en nuestro territorio las primeras materias que emplea, se debe el estado de prosperidad en que hoy la vemos. Del mismo modo habria progresado, aun sin favor ninguno de la legislacion, como sucede al vino, al aceite, y á todos aquellos frutos naturales y artificiales que nacen en un territorio dado, cuando este les suministra todos los elementos necesarios á su desarrollo y afianzamiento.

»na y conserva precios altos que se oponen á los pro»gresos del consumo.» Pues bien: ¿qué son las prohibiciones sino la parálisis de todo movimiento comercial de lo exterior á lo interior, la languidez de la competencia, que en la doble manifestacion de la vida comercial de los pueblos, á saber: la *exportacion* y la *importacion*, no puede ser completa y sincera sino cuando es internacional? Con respecto á objetos manufacturados, ¿cuáles son los medios de cambio que nuestra legislacion aduanera nos permite con respecto á la Gran Bretaña? ¿Qué parte toma esta en la competencia destinada á mantener la moderacion de los precios y á impedir su subida facticia ó accidental? Los estados publicados por nuestras aduanas indican, con respecto al año de 1858, una exportacion de Inglaterra á Francia, en artículos fabricados, por valor de 18 1|2 millones de francos, mientras que las de Francia á Inglaterra, durante el mismo año, subieron á 220 millones en artículos de la misma clase. Asi, pues, Inglaterra envia á Francia una suma doce veces menor que la que de ella recibe. ¿Es esta una base racional de las relaciones mercantiles que deben existir entre dos grandes naciones? ¿Puede atribuirse á esta exportacion restringida, puede reconocerse la eficacia necesaria para aguijonear la industria nacional, para decidirla al abandono de sus atrasados amaños, y á emplear esas máquinas perfecccionadas que economizan las fuerzas humanas, y parecen conservar en su maravilloso organismo una parte del genio que las inventó? ¿Puede conseguirse por estos medios el fin que V. M. se propone en favor del gran número, esto es, la baratura de las cosas necesarias al alojamiento y á las demas necesidades del labrador, del menestral y del jornalero? Y, sin embargo, las prohibiciones y los aranceles exagerados, cuyos efectos son los mismos, no hacen mas que agravar á los consumidores, no ya con provecho del Estado, sino con el de las manufacturas. Solo pueden considerarse como una transaccion pasajera que impone sacrificios excepcionales á todos, en cambio de la esperanza legítima y cierta de una disminucion gradual en los precios de los consumos. Si esta transaccion, por su falta de equilibrio y de mesura, favorece la alza de los precios y la inercia de los productores, y conduce á un resultado tan extraño como es el que la misma mercancía se venda mas cara en Francia que en otras tierras, ¿no podrá decirse que por este medio se violan las reglas mas elementales de la justicia y de la equídad? Ahora bien, ¿quién ignora que las exageraciones del régimen económico, invocado en nombre de la industria francesa, la obligan á vender sus productos en Francia á mas alto precio que en los mercados estranjeros? Cuando una legislacion ocasiona perjuicios tan considerables al consumo doméstico, su reforma no es solamente útil, es inevitable.»

Cuando verdades tan de bulto, pronunciadas con tanta autoridad y energía desde tan elevadas regiones y dictadas por un hombre de voluntad indomable y de inflexible propósito, recaen en una nacion de temple tan vivo y tan inflamable, tan aficionada á todo lo que lleva el sello de la novedad como lo es la nacion francesa, no es de extrañar que haya dispertado en ella vehementes deseos de mas rápidos adelantos y de mas atrevidas mejoras. Y en efecto, los franceses no parecen satisfechos con las que el reciente tratado les proporciona. El gobierno les dice: *est quodam prodire tenus*, y ellos responden: *datur ultra*.

«El tratado, dice uno de los mas sensatos periódicos de Paris (1), es una reforma útil, pero muy modesta: es un buen principio, pero no es nada mas, y no pueden aguardarse de ella la baratura de los precios, la holgura de la clase trabajadora ni el bienestar de sus individuos, sino con la condicion de acelerar el paso por el mismo camino, y de convertir en derecho comun de nuestros cambios internacionales lo que no es mas que un pacto especial, y que puede ser transitorio con la Gran Bretaña.... Este tratado puede considerarse como el primer paso dado con acierto: bien entendido que no ha de ser el último, y que hemos de ligarnos por tratados de la misma clase con otras naciones productoras; con Bélgica, el Sollverein, Austria, Rusia, Prusia, Italia, España y los Estados-Unidos. No es esto todo. Un derecho de importacion de 30 por 100, no basta para asegurar la baratura por medio de la cual aspira el gobierno á mejorar la condicion de la clase trabajadora. Es un derecho demasiado alto, y solo podremos tolerarlo como el que sale del desierto se resigna á descansar en una mala posada antes de llegar al término de su viaje. La prohibicion es el desierto, los derechos protectores son la mala posada, y el término del viaje debe ser un sistema de derechos puramente fiscales, de fácil y segura percepcion, en vista de que el fraude costaria mas caro que el cobro directo.»

Nadie extrañará que estas ideas se propaguen y arraiguen en Francia, ni que la opinion general se muestre allí tan ávida de reformas en el sentido libre-cambista, como hasta ahora se ha mostrado adicta al sistema opuesto. Contribuirán grandemente á esta reaccion, el convencimiento que llevan siempre consigo las doctrinas fundadas en raciocinios luminosos y desapasionados, y la experiencia de sus innegablemente felices resultados. Hay además un motivo poderoso que impulsará á los franceses á no retroceder en la nueva carrera que el gobierno imperial les abre. En su eterna rivalidad con la Gran-Bretaña, no podrán sobrellevar la inferioridad en que, con respecto á ella, se colocarian, si permanecieran inmóviles, mientras en la orilla opuesta del canal de la Mancha, se progresa tan aceleradamente hácia la total y absoluta emancipacion del comercio. Y en efecto, no tiene otra tendencia el plan de hacienda presentado este año al Parlamento por el canciller del Echiquier (2). Semejante al Senado romano, cuando sitiada la capital por las armas victoriosas de los cartagineses, en lugar de aumentar su guarnicion, enviaba legiones á España, Mr. Gladstone, con un déficit de cincuenta y cinco millones de duros, lejos de sobrecargar á los consumidores aumentando los derechos de importacion, los reduce hasta sacrificar un ingreso anual en el tesoro de cerca de treinta millones. El arancel no comprende mas que cuarenta artículos gravados con derechos de aduana; al cabo de pocos años este catálogo quedará reducido á trece ó catorce artículos, y ¿no es probable que á esa reduccion suceda la abolicion total de tan ruinosas trabas, quedando la Gran-Bretaña convertida en un inmenso puerto franco, que absorba con irresistible atractivo el comercio del mundo?

A los ojos de los franceses sensatos que prefieren para su pais los trabajos productivos al engrandecimiento territorial y á la gloria de las armas, el tratado de comercio con Inglaterra ofrece una ventaja muy superior á todas las que hasta ahora hemos comentado. El tratado, estrechando entre las dos naciones esos fuertes vínculos que ligan el interés recíproco y que promueven en ambas partes el empleo del capital, el uso del crédito y la ocupacion y recompensa de las clases laboriosas es la mas sólida garantía de la paz y la mas sólida barrera que puede oponerse á los pruritos belicosos y al espíritu de conquista. Inglaterra y los Estados-Unidos están exhibiéndonos una prueba irrefragable de esta consoladora verdad. Entre aquellas dos naciones, igualmente enorgullecidas con la libertad de que gozan, con el influjo que ejercen en los continentes respectivos, con el gigantesco desarrollo de su prosperidad, se han suscitado, desde la guerra de 1812, muchas y gravísimas cuestiones, cada una de las cuales habria dado lugar, en otros tiempos, á largas y sangrientas luchas. Quien busque la causa de esta condescendencia, que ha solido tocar los límites de la debilidad, la descubrirá fácilmente en la estadística comercial de ambos paises. Las exportaciones de géneros manufacturados ingleses á los Estados-Unidos, han variado en estos últimos años de ciento y veinte á ciento y treinta millones de duros, mientras que las importaciones de algodon de los Estados-Unidos en Inglaterra, nunca han bajado, desde 1843 hasta 1859, de trescientos millones de libras, y, en 1858, subió á 732.403,840. El consumo semanal de esta primera materia en Inglaterra se ha calculado en 39,065 balas, y en todos los otros paises de Europa no pasa de 24,465. En su elaboracion fabril se emplea un millon de individuos en el solo condado de Lancaster. Por parte de los Estados-Unidos, el cultivo de la planta constituye casi el único manantial de riqueza de los magníficos Estados del Sur, y la poblacion negra, que se emplea en este ramo de agricultura, comprende seis millones de individuos de ambos sexos. ¿Qué guarismo bastaria á representar las pérdidas materiales que, en esta sola ramificacion del capital y del trabajo de aquellas dos naciones, ocasionaria el rompimiento de hostilidades entre ellas? ¿Qué elocuencia podria pintar á lo vivo los torrentes de miseria que se derramarian por aquellas regiones, hoy tan prósperas, tan activas y tan opulentas? Confiesen, pues, los enemigos de las sanas doctrinas sociales que de cuantos proyectos se han imaginado para alejar de las naciones cristianas el azote de la guerra, desde el congreso de los Anfictiones en Grecia hasta la Utopia del abate Saint-Pierre, ninguno ha hecho mas que descubrir los buenos deseos de sus autores sin haber conseguido suavizar una sola vez ni los ímpetus ambiciosos del conquistador, ni los rencores nacionales, ni las siniestras miras de la diplomacia; confiesen que, si algun arbitrio humano puede alcanzar tan apetecible estado de cosas, no ha de ser otro que la comunidad de intereses y de ventajas, la reciprocidad de servicios, la trabazon de relaciones útiles y de cambios lucrativos entre las diferentes fracciones de la familia humana. Si, como es de esperar, subsiste, al menos por algunos años, el tratado de comercio sobre el cual hemos estado discurriendo, es innegable que ha de producir sus naturales consecuencias, á saber, aplicacion de nuevos capitales, ocupacion de mayor número de brazos, nuevo impulso dado á las industrias existentes, creacion de otras que todavía no existen. Los fundidores de hierro y los tejedores de algodon en Inglaterra; los vinateros, los recoberos, los tejedores de seda en Francia, darán á sus especulaciones todo el ensanche que puede aguardarse de dos naciones tan ilustradas, tan laboriosas y tan estimuladas al progreso en todos los ramos del trabajo útil y del engrandecimiento nacional. En los tiempos que hemos alcanzado no es fácil que un gobierno, por fuerte que se sienta en los poderes que la constitucion confiera al ejercio de su autoridad, en sus ejércitos ó en la docilidad de sus subordinados, atropelle tan graves consideraciones, rompa vínculos tan estrechos, suspenda tantas empresas y tanta circulacion, y se resuelva á sepultar los pueblos que le obedecen en ociosidad, ruina y miseria.

Haremos mencion al terminar este artículo de una circunstancia que ha intervenido en el tratado y que creemos altamente honorífica á las dos partes contratantes. Las negociaciones no han pasado por manos de la diplomacia. Dos economistas eminentes, Cobden por parte de Inglaterra, y Chevalier por la de Francia han discutido y redactado las cláusulas, dejando á los diplomáticos el honor de sancionarlas con sus firmas. Este tributo, pagado á la ciencia por dos gobiernos poderosos, caracteriza el temple de la opinion pública en nuestra época, y quizás empieza á realizar el vaticinio de un escritor célebre: los libros gobernarán al mundo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

(1) *La Presse* del 14 de marzo de este año.

(2) Las funciones que ejercen en las naciones continentales los ministros de hacienda, se dividen en Inglaterra entre la Tesorería y el Canciller del Echiquier, palabra que no tiene equivalente en nuestro idioma. A este último corresponde la formacion de los presupuestos y el plan de las contribuciones con que han de cubrirse.

LAS DESGRACIAS HISTORICAS DE ITALIA.

ARTÍCULO III.

La edad media, que habia comenzado con una revolucion religiosa triunfante, concluyó con una revolucion social abortada. El pueblo no pudo tocar con segura mano el último término de sus libertades y sus derechos. Pecó de confiado, y fué traidoramente vendido por la clase media. Los municipios, que en toda Europa murieron gloriosamente á manos de la monarquía, murieron en Italia, en la patria del régimen municipal, en la nacion de las grandes ciudades, á manos de la oligarquía. Pero al concluir la revolucion social, como el espíritu italiano es inagotable, comenzaba la revolucion artística. La antigüedad, antes de hundirse Bizancio en su sepulcro, despidió su último destello, y al reflejo de aquella luz brillante, postrer resplandor de una lámpara que se apagaba, Pico de la Mirandola y Landini interrogan las ruinas y oyen la voz que se exhala del sepulcro de Grecia; Lorenzo Valla y Filelfo resucitan el ideal de la poesía clásica; Pulci y Ariosto entierran el cadáver de la edad media, envolviéndole en sudarios de oro; Andrés del Sarto, Tiziano, Rafael, á las orillas del Arno, ó entre las celestes lagunas de Venecia, coronan con la diadema de estrellas de las vírgenes cristianas la estátua griega, que se despierta radiante de hermosura; Miguel Angel, inspirado por su jigantesca fantasía, encierra en moles de mármol, atrevidamente cinceladas, la espresion de la escultura cristiana, que rompiendo la armonía antigua, se alza á lo sublime; Marsilio Ficino, resucitando la hermosa Atenas, esplica el idealismo de Platon, bajo los árboles floridos, el zumbido de las abejas áticas y al eco de los ruiseñores que gorjeaban, como en el bosque de Colonna; Galileo mide, con el péndulo en la mano, el movimiento de la tierra, y escucha estático las armonías de las esferas; y Colon, protegido por las alas del inmortal númen de España, busca con ávidos ojos, perdido en las soledades del Atlántico, un nuevo mundo, porque es necesario que hasta la naturaleza se renueve en este instante sublime de la renovacion del espíritu. Pero ¡ay! mientras los platónicos sueñan, y los poetas pueblan de fantasías los aires, y los escultores embellecen con estátuas clásicas los jardines, y los pintores retratan el cielo en las bóvedas de las catedrales, y los astrónomos miden el concertado movimiento de los mundos, y los sabios vuelven del Bósforo con las manos cargadas de reliquias de Grecia, y los arquitectos levantan al cielo la cúpula del panteon, cuyo peso á duras penas sostenia la tierra; Italia, la eterna artista de la historia, ve por todas partes soldados de Cárlos VIII, de Maximiliano, de Francisco I, de Cárlos V, y en las mismas salas del Vaticano que acababa de inundar con los celestes colores de su fantasía el divino genio de Rafael, los soldados del protestantismo y del catolicismo, unidos en un odio comun á Italia, celebran una inmunda orgía de sangre, eterna afrenta de estos siglos. Por todas partes aparece el genio; pero en ninguna parte aparece Italia. Aquel coro de ruiseñores que inundaba de armonías los aires de Florencia, miraba la luz que descendia del cielo, y volando en una region superior, no se acordaba del pequeño nido en que naciera, completamente destrozado por los caballos de los estranjeros, de los bárbaros.

Solo un hombre tan grande como desgraciado presintió todos los males de la hermosa Italia. Educado en el claustro, su alma unia al ardor político del tribuno el génio místico del profeta. Observaba que Italia, corrompida por los Médicis y los Borgias, iba cayendo sin fuerzas en el lecho de sus placeres, y queria despertarla por la penitencia y para el arrepentimiento. Su idea era arrancarle de las manos la lira y el pincel, de las sienes la corona de verbena; cubrir con negra gasa las estátuas y las pinturas, quebrar contra el suelo la copa de los festines, y arrastrar la Italia al pié del crucifijo para que orase y se macerara, pues solo de esta suerte podia cobrar las fuerzas perdidas en sus contínuas orgías. Aquel hombre desesperado, vestido de sayal, cubierto de ceniza, iluminado como los antiguos profetas por una vision celeste, enardecido por el amor á la patria, tan olvidada en su tiempo, dotado de una palabra dura como una maldicion y entrecortada como un sollozo, sectario de aquellos monges, verdadera democracia de la iglesia, que odiaban con toda su alma á los poderosos de la tierra, febrilmente sobreescitado siempre por el ayuno y la penitencia, soñador con todos los génios, pero dispuesto á modificar con su idea la vida real, embebecido en contemplar y seguir la imitacion de Jesucristo, y por lo mismo, queriendo imponerla á todo un pueblo, odiaba todas las aristocracias, despreciaba la propiedad de todos los bienes de la tierra, se dolia del sensualismo en que estaba sumida la córte pontificia, anhelaba con ardiente sed la igualdad evangélica, y despertaba en el pueblo que le seguia como sigue siempre á los tribunos, el amor á la libertad y hasta el deseo del sacrificio. Pero Savonarola podia modificar el espíritu moral y no podia modificar el espíritu político de Italia. Su palabra, encaminada á matar el ideal artístico, solo despertaba un ideal religioso, cuando Italia habia menester un ideal político. A medida que los espíritus se iban tras la libertad ideal de Savonarola, los tiranos se apoderaban de la libertad política, corrompiendo los pueblos. Pero la ardiente palabra del monje era como la conciencia de Italia, que aguijoneaba á los perversos con eternos remordimientos. Necesitaban, pues, ahogar la conciencia de su pueblo. Un dia en la plaza pública se encendió una hoguera, y en aquella hoguera fué arrojado el tribuno religioso, que, como Jesucristo en la cruz, levantaba entre el humo y las llamas, sin vacilar un instante y sin proferir un gemido, la sagrada mano para bendecir á sus verdugos. La profecía de Savonarola se cumplió. Italia fué crucificada. Las esculturas de aquel tiempo, que representaban un hermoso Apolo griego tendido sobre la cruz latina, además de ser un símbolo religioso, evocan

á los ojos del historiador una imágen verdadera de las desgracias de Italia.

La grande astucia de la clase media, la triste rota de los plebeyos, las contínuas intrigas de las mil córtes de pequeños régulos que pululaban en Italia, la guerra incesante, las persecuciones, la venganza, la presencia del estranjero, el antagonismo entre el emperador y el Papa, todos estos elementos habian de tal suerte envenenado la desgraciada Italia, que todas las conciencias perdian absolutamente la idea del derecho, la nocion de la justicia. No podia haber derecho en aquellos pueblos vendidos por Roma, esclavizados por Alemania, entregados siempre á la fuerza, desceñidos de todos los lazos de fraternidad, acostumbrados á las intrigas, á los envenenamientos, á los engaños de pequeñas córtes, descoyuntados en el potro del tormento, siempre con la cerviz puesta bajo la planta del estranjero, siempre acariciando esperanzas imposibles; pueblos artistas, generosos, grandes, que habian sido sepultados en el crímen, negra noche del alma, por sus injustos señores, atentos solo á dominarlos y escarnecerlos: triste consecuencia de la esclavitud, que asi quebranta el cuerpo como oscurece el espíritu.

Entonces la revolucion de Italia llegó fatalmente á la época del vértigo, del terror, no en el espacio, sino en la conciencia, porque la verdadera revolucion italiana nunca descendió de la mente de los grandes pensadores al pueblo. El terror de la revolucion, el vértigo de la revolucion ideal con que habian soñado todos los grandes hijos de Italia, fué Maquiavelo. No ha habido una gran revolucion en el mundo, que no haya tenido su época de terror, época en que las nuevas ideas se abren paso, á través de todos los obstáculos amontonados por los antiguos tiempos, época en que la vida produce una embriaguez, un vértigo. Tiberio, fué el terror de la revolucion cesárea y plebeya, contra la aristocracia romana; Atila, el terror de la revolucion germánica contra el mundo latino; Pedro el Cruel, Pedro IV de Aragon, Luis XI, el terror de la revolucion monárquica contra el feudalismo; Marat, el terror de la revolucion popular contra los reyes. Maquiavelo fué el terror en la conciencia, el terror en el espíritu. Vió que nada habia podido, para salvar la patria, el generoso y caballeresco imperio del Dante; nada la ideal República de Petrarca; nada el ardiente misticismo de Savonarola; nada la política del Pontificado; y al contemplar su Italia amenazada en el Mediterráneo y en los Alpes; el imperio pisoteándola como si fuera un lagar de donde solo se propusiese estraer vino para sus festines; los Médicis convirtiéndola en una propia factoría para su medro y particular engrandecimiento; los Borgias jugando á los dados con las mas preciosas ciudades y vertiendo el veneno por todo el cuerpo de la hermosa península, como víboras escondidas entre sus flores; los italianos convertidos en *condottieros* de todos los príncipes; en un vértigo de amor nacional, apeló á la infamia, á la apología del crímen, para salvar á su patria, como aquellos arquitectos de la edad media, que entregaban el alma al diablo para levantar una catedral magnífica á su Dios.

Maquiavelo es la desesperacion de Italia, que no confia en la política del Pontificado, la cual se sirvió de Carlo-Magno para arrojar á los lombardos, de los franceses para contener á los venecianos y á los españoles, de los suizos para arrojar á los franceses, y que nunca pudo salvar la Italia el vértigo de un alma que no encontrando salvacion en ningun medio humano, en vez de arrojarse como Savonarola en brazos de Dios, se arroja en brazos del crímen. Así sus máximas son abominables. Así os dirá que el fin justifica los medios; que la virtud es buena cuando es útil; que el bandido César Borgia debe ser un ideal; que el simoniaco, el adúltero, el incestuoso Alejandro VI merece una sonrisa; que Agathocles fué cruel pero bueno, pues sus crueldades eran necesarias; que Rómulo procedió bien matando á Remo para fundar su monarquía; que Baglioni, tirano de Perusa, fué un torpe y un cobarde porque no asesinó á Julio II cuando le tenia en sus manos; que Ciro debió engañar para vencer; que Soderini es acreedor á la reprobacion de la historia por no haber esterminado en un solo dia á todos los partidarios de los Médicis; que un pueblo debe segar todas las cabezas cuyas sombras empañen la igualdad; máximas horribles que han causado largos dias de luto á la Italia y han oscurecido sus hermosos horizontes. La libertad no necesita del puñal, ni del veneno, ni de los patíbulos. Su arma debe ser la justicia, como su fin es la justicia. Los pueblos no han menester los crímenes como los tiranos. El que para defender la libertad ha manchado de sangre su blanca túnica, la ha herido mas que sus perseguidores. El lodo que cae sobre las alas de la justicia, no la deja volar al cielo. El bien siempre, el bien como medio, el bien como fin, el bien como principio, debe ser nuestra divisa. La muerte de Sócrates será siempre envidiable. ¿Quién envidiará la vida de sus verdugos? El pensamiento de Maquiavelo ha arrojado una negra sombra en el riente cielo de Italia. Todos han creido que la nacion artística, la gran nacion, ocultaba siempre en los pliegues de su manto un puñal, y en la copa de oro donde tenia la vida del espíritu un veneno. Muchos de sus hijos han acudido al asesinato para salvar su Italia, como si sobre el crímen pudiera levantarse nada grande, nada sublime. La desesperacion de Maquiavelo fué la señal de la completa ruina de Italia. La gran nacion, que antes agonizaba como la Julieta de Shakespeare, hermosa hasta en la muerte, desde este instante se corrompe é inficiona los aires. Detengámonos antes de contemplar esta época mas triste que las anteriormente contempladas. Lo único que nos consuela en este largo tormento, es pensar que á nosotros, hijos del siglo XIX, está reservado presenciar la resurreccion de Italia.

EMILIO CASTELAR.

REVISTA DE PORTUGAL.

Las noticias políticas que hoy podemos comunicar son esclusivamente relativas á la discusion del contrato para la construccion del ferro-carril que, tras largas y enojosas polémicas, henchidas de sutilezas y sofismas mas ó menos ingeniosos, fué aprobado en la generalidad por una gran mayoría.

Los oradores ministeriales, fuerza es confesarlo, discurrieron de un modo tan completa y lógicamente absurdo, que nos creimos trasportados á los buenos tiempos de Duns Scott, el infatigable argumentador, y estuvimos á punto de invocar la sombra del inmortal Rabelais, que en una admirable fórmula ridiculizó los desvarios de la escolástica.

Si el ministerio se hubiera presentado ante el Parlamento declarando lealmente las causas que le habian impulsado á introducir alteraciones en el contrato primitivo, es muy probable que conquistara la benevolencia de sus propios adversarios; porque en cuestiones de ferro-carriles desaparece el espíritu de oposicion sistemática, persuadiéndose los partidos, como lo están, de que la civilizacion será para nosotros una palabra vana mientras no tomemos posesion, por decirlo asi, de nosotros mismos, de nuestro territorio y de nuestra riqueza por esos admirables medios de comunicacion rápida.

Confiando, al parecer, en la influencia de su palabra, y creyendo un rasgo de hábil política el saber sacrificar la opinion á las circunstancias, refutaron los ministros en pomposos períodos los argumentos que habian aducido tres ó cuatro meses antes con la misma admirable sangre fria. La mayoría acogió con un silencio harto significativo semejante prodigio de flexibilidad estadística, y si el gabinete, como se espera, obtiene votacion favorable en la Cámara cuando se discuta la especialidad del proyecto, la deberá únicamente á las *conveniencias políticas*, no á las sutilezas de su dialéctica que helaron la contricion en el ánimo de sus mas fervorosos partidarios.

Los dos partidos, *progresista-histórico* y *regenerador-cartista*, al que pertenecen los actuales consejeros, al lanzarse en rostro las contradicciones en que ambos cayeron, no han hecho mas que confirmar en el sentimiento público la creencia de que tanto uno como otro adolecen de iguales vicios y están corroidos por la misma gangrena moral.

En el horizonte del partido histórico brillan como únicas constelaciones políticas los Sres. Antonio José de Avila, que fué tres veces ministro; Cárlos Bento, que lo ha sido recientemente en el ramo de Obras públicas, y el marqués de Loulé, presidente del Consejo y *Lord of ascendency*, como dicen los ingleses, en un ministerio de transicion.

Respecto al primero es, como vulgarmente se dice, un hombre de negocios; pero por mas esfuerzos que haga, nunca llegará á la altura de un hombre de estado. Laborioso é infatigable, emplea toda su atencion en las cuentas; conoce punto por punto, artículo por artículo los ingresos y gastos del Estado, limitando á eso su capacidad financiera, y supónese un ministro de Hacienda indispensable, y entra en el gobierno con la modesta esperanza, nunca realizada, de organizar las rentas y de restaurar el erario público. No obstante ser un hombre honrado y de buenas intenciones, condesciende sobradamente con las prácticas antiguas, y procediendo así, es evidente que nunca podrá imprimir un impulso enérgico á la administracion.

El Sr. Cárlos Bento es un orador fácil y ameno, que conversa, pero no discute; dotado de mas vanidad que ambicion, parece su objeto en política procurar el medio de hacer sobresalir los recursos de su ingenio; es, en fin, un artista parlamentario que nunca podrá convertirse en verdadero hombre de gobierno.

Por lo que hace al marqués de Loulé, que siempre se conservó fiel á los principios liberales, es el tipo del *grand-seigneur* en el tiempo en que los habia; si á la penetracion y buen juicio que le distinguen reuniese la instruccion y las dotes de tribuna que le faltan, hallaríase en él un hombre público notable.

Lo que mas favorece á la administracion actual es el temor de que el poder caiga nuevamente en manos del partido histórico y tengamos una nueva edicion menos corregida y mas aumentada de los señores Avila y Bento, escelentes personas, pero que no merecen las simpatías del pais. Como se pudieran sustituir estos ministros, cesaría la humillante situacion que atravesamos y de que son responsables esos abyectos especuladores políticos, elevados al poder por una série de respetables nulidades que rechazaron á los hombres de verdadero talento para ensalzar á sus ídolos decrépitos.

El ministro del Reino Fontes Pereira de Mello reveló claramente el estado de la cuestion cuando en su último discurso dijo: *que era indispensable elegir entre el ministerio actual y los señores Avila y Cárlos Bento, ó Petto con alteraciones, ó Salamanca con alteraciones: no hay medio posible*. Fatal dilema en que están encerrados nuestros destinos políticos, y del que debe salir el pais para honra suya y crédito del sistema representativo.

A pesar de todo, el contrato-Salamanca no pasará por una gran mayoría, y las medidas rentísticas presentadas por el ministro Casal Ribeiro, tampoco serán aprobadas sin considerables modificaciones. El gobierno, gastando su prestigio en pequeñas reformas, no exentas de toda sospecha de favor y nepotismo, carece de él para realizar las que pudieran dar un vigoroso y eficaz desarrollo á los adelantos públicos. La antigua leyenda bíblica de Esau, vendiendo su primogenitura por un mezquino plato de lentejas, se verifica de todo punto respecto del actual ministerio: se retirará del poder sin dejar á su paso la huella de ninguna medida realmente útil.

En una de las sesiones del mes pasado fué acometido de un ataque de apoplegía el ministro de Marina M. Ferreri, y en tres dias sucumbió con general sentimiento. Era un hábil é inteligente oficial superior, honrado y pundonoroso que, no obstante haber profesado siempre las opiniones cartistas, administraba los negocios con imparcialidad suma.

Dentro de poco veremos publicado un estenso trabajo del Sr. Juan de Andrade Corvo, profesor de la Escuela Politécnica y miembro de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, sobre la cuestion de los arrozales y el cultivo del arroz. El Sr. Corvo, individuo de una comision especial nombrada para el exámen de este importante asunto, recorrió todas las comarcas donde se cultiva este necesario artículo, y naturalmente las observaciones que ha hecho son el resultado de una larga esperiencia y profundos estudios.

Por mas que se trate de negarlo, las preocupaciones de economía pública perjudican al culto de las letras: las discusiones sobre *lagunas*, *niveles y terrenos* no son, ciertamente, las que mas puedan inspirar la imaginacion de los poetas. España es mas feliz: acaba de alcanzar un glorioso triunfo en aquellas mismas playas africanas que vieron tremolar las banderas de los ejércitos de Cárlos V y D. Juan de Austria, y el entusiasmo nacional debe abrasar y comunicarse á los maravillosos ingenios en que fué siempre tan fecunda y que aun hoy ennoblecen la patria de Cervantes, Lope de Vega y Calderon.

Nuestro distinguido poeta Mendez Leal principió á publicar en la *Revista Contemporánea* una poesía, titulada *La Cruz y la Media Luna: á la valerosa nacion española*, en que celebra la victoria que alcanzaron las armas de España. Citaremos un fragmento para que los lectores de LA AMÉRICA puedan apreciar este homenage portugués al valor español:

Frema o barbaro Islam! Forte e guerreiro
De magnanima audacia arrebatado
Torna o repto, ergue a luva um povo inteiro
E desce á arena, intrepido soldado.

—

Brilha a cruz em seu peito e em sua historia
Do berço á campa alonga-lhe a esperança:
E'-lhe impulso ao porvir, á stirpe gloria
A cruz patria, a cruz fé, a cruz herança!

—

Amargue o mouro em perfidas vindictas
Dardeando á us nuvens o clarao d'um raio
Fulge d'outra Isabel nas maos invictas
A vencedora espada de Pelayo!

Esta poesía debe continuar en los números siguientes.

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

—

(Continuacion.)

XIV.

Corria el año de 1672, cuando murió Muley Arraxid, dejando establecidos á los fililies ó filelis en todo el Mogreb-alacsa desde el cabo de Num á la desembocadura del rio Muluya. De aquella nueva dinastía desciende la familia que aun hoy impera en Marruecos. Fué el primer príncipe de esta dinastía que heredó, ó mas bien usurpó todo el imperio, Muley Ismael, aquel otro mulato que tuvo Muley Xerife en la esclava negra de Ilej. No recogió, sin embargo, Ismael sin algun trabajo la herencia de su hermano. Habia dejado Arraxid dos hijos pequeños, de los cuales no se hizo cuenta alguna; pero el preso Muley Mohamed, que al morir aquél no habia llegado á Tafilete todavia, sabiendo que la caballería que habia llevado su tio contra él se ponia de su parte y que le aclamaba la plebe, marchó rápidamente á Marruecos, donde fué proclamado sultan. Llegadas estas nuevas á las provincias, se alzaron en ellas diversas parcialidades, y aun se proclamaron algunos señores, de suerte que parecia mayor que nunca la anarquía. Muley Ismael en tanto, permanecia en su gobierno de Mequinez olvidado de todos porque no habia sabido granjearse muchos amigos. Por fortuna tenia á su servicio un cautivo cristiano, llamado Fernando del Pino, natural de Málaga á quien estimaba mucho, y el cautivo por su parte le pagaba en agradecimiento. Este, viendo entristecido al príncipe, le dijo: «¿Cómo es, señor, que teniendo mas derecho que otro alguno »no pretendes la corona?» «En verdad, respondió Ismael, que »por ser hijo de los reyes anteriores, Xerife, y legítimo her»mano del difunto, me corresponde la corona; pero no quiero »arriesgarlo todo cuando me hallo sin fuerzas para mantener »mi derecho.» «No es este pueblo, replicó Fernando del Pino, »que repare tanto en derechos como en las voces;» y alentando á su señor á la empresa, logró que él montase á caballo y se hiciera proclamar sultan. Recibióle sin dificultad la ciudad de Mequinez, y con los alarbes de las montañas vecinas, juntó luego Ismael un ejército, al frente del cual y provisto de artillería, marchó sobre Fez, que se resistió bastante. Cuéntase que faltándole municiones y no logrando sus proyectiles el efecto de atemorizar á los fezenos, le aconsejó Fernando del Pino, que quitase las cadenas á los cristianos y cargase con ellas sus cañones; con lo cual logró su objeto y no volvió mas á exigir que llevasen cadenas los cautivos durante su reinado. Habia entrado Muley Ismael sin obtáculo en Fez el viejo, por lo cual dispuso despues de su triunfo, que se derribase el muro de esta ciudad por la parte que dá á Fez el nuevo, prohibiendo que se reedificase jamás. Lleno ya de confianza Muley Ismael, marchó en seguida contra Marruecos, donde le esperaba su competidor Muley Mohammed con numerosas fuerzas. Dióse una batalla de poder á poder en las afueras de la ciudad, que ganó Ismael aunque á costa de mucha sangre y peligros, y el vencido Muley Mohammed tuvo que refugiarse en la serranía de Tarudante, donde se hizo fuerte por algun tiempo. Allí le siguió la saña del tio, que haciéndole prisionero por traicion de los mismos que le seguian, le mandó degollar y quedó tranquilo en el trono. Así comenzó el largo reinado de aquel príncipe, que fué, segun el autor de la *Mision Historial*, «el rey mas obedecido y temido que »estampan los anales mauritanos; el mas cruel para los moros; »y para los cristianos y misioneros, el mas benigno en los úl»timos años.» Envió Muley Ismael todos los cautivos cristianos de Marruecos á Fez, y permitió que los misioneros espa-

ñoles trasladasen á esta ciudad el convento que ya tenian fundado en aquella. Luego desarmó la ciudad de Fez, poniendo en ella un gobernador ordinario, y reduciéndola á ciudad particular; y fijó su residencia en Mequinez, que fué hermoseado en su tiempo con una grande alcazaba y otros edificios. Prendió á todos los que por ser ó pretender que eran descendientes de xerifes podian estorbarle, y á unos los mandó degollar y á otros los encerró donde no pudieran causarle riesgo alguno. No por eso, sin embargo, se libró de disgustos. Tenia un hijo llamado Muley Mohammed, al cual amaba en estremo, educándole como á príncipe, mientras que á todos sus hermanos los hacia vejetar en la mas ruda ignorancia. Era este Mohammed, hijo de una cristiana hermosísima nacida en Georgia, que fué por mucho tiempo favorita de Ismael. Dejóla al fin este por los encantos de una negra gorda y deforme, llamada Leila Aixa, de quien tuvo otro hijo por nombre, Cidan. No tardó, pues, en encenderse la rivalidad entre las dos madres y los dos hijos.

Logró la negra al fin que Ismael mandase ahogar á la georgiana acusándola de infidelidad falsamente. Desengañóse al cabo Ismael, pero era tal el influjo que sobre él ejercia la negra, que para salvar de sus artes á Muley-Mohammed á quien mas que nunca queria, no halló otro arbitrio que fiarle el gobierno de Tafilete, donde tenia el serrallo de las mujeres que abandonaba. Allí tuvo Mohammed un choque con otro de sus hermanos llamado Maimon, tan rudo que acudieron á las armas. Mandólos prender á entrambos Ismael y que los condujesen encadenados á su presencia. Los detalles de esta entrevista bastan por sí solos para pintar el carácter de Ismael y de sus hijos (1). «¿Cómo, les dijo Ismael al verlos, viviendo yo aun »osais tomar las armas el uno contra el otro? ¿Qué hareis, pues, »despues de mi muerte?» Y en seguida les mandó exponer sus agravios. Dió Ismael la razon á Mohammed y dispuso que Maimon fuese desterrado á Tezami; pero al separarse exclamó este que nada le apenaba tanto como el verse postergado á un cristiano señalando con tal dictado á su hermano. Encolerizóse este sobremanera y el Sultan mandó dar primero un sable á cada uno de ellos para que en su presencia dirimiesen la contienda; y á ruegos de sus alcaides dispuso luego que les diesen sendos palos por armas. Lucharon asi delante del padre los hermanos hasta que estuvieron cubiertos de sangre. Dióles entonces Ismael la órden de cesar el combate, y Mohammed no quiso obedecerle, con lo cual furioso el padre arrancó el palo á Maimon y comenzó á golpear á Mohammed, mientras este lanzándose sobre su hermano lo derribaba en tierra y lo pisoteaba. En poco estuvo entonces que Ismael no atravesase á Mohammed con su lanza; pero al fin el cariño que le tenia le redujo á despedirlo de su presencia dándole el gobierno de Fez, que él deseaba. De aquí lo sacó al cabo de algun tiempo y lo envió á Tarudante, gobierno rebelado á la sazon y el mas importante del imperio. Logró Mohammed tranquilizar la provincia y allí residió en paz por algun tiempo mientras Muley-Ismael declaraba la guerra al rey de Argel, marchaba sobre Oran y la sitiaba, y era derrotado luego por seis mil turcos y otros tantos argelinos en una batalla campal, á pesar de que subia á sesenta mil, segun cuentan, el número de sus soldados. Durante la ausencia de Ismael la sultana negra Leila Aixa, imaginó para perder á Mohammed, que le era cada dia mas aborrecido, enviarle por escrito una órden falsa de su padre para que diese muerte al mas venerable y mas querido de los xeques de los alarbes. Cumplió la órden Mohammed, y cuando Ismael, que estaba de vuelta entonces en Mequinez, supo la nueva mandó á su hijo que compareciese en su presencia dispuesto á darle algun egemplar castigo. Vino Muley-Mohammed, mostró la órden, y el débil Ismael aunque al principio quiso matar á la pérfida sultana Aixa, acabó por devolverle su gracia, y el hijo desconsolado se volvió á Tarudante. Pero la medida del sufrimiento se habia llenado ya para aquel príncipe, y apoderándose de unos tesoros que venian de Guinea para su padre, juntó un ejército, derrotó al alcaide de Marruecos en un combate y se apoderó de esta ciudad. No hizo esto Mohammed sin escribir antes una carta á la sultana y otra á su hijo Cidan, llenándolos de injurias y declarándoles formalmente la guerra; mostrándose en todo mas leal y mas valeroso que ninguno de su familia. Envió Ismael al Cidan con un ejército contra su hermano y hubo entre los dos, corriendo el año de 1705, muchos encuentros y una batalla en la cual por traicion de un alcaide llamado Melic, que primero habia servido á su padre, fué Mohammed derrotado. (2)

Cidan sitió á Tarudante despues de su victoria pero Mohammed se defendió tan bien que tuvo aquel que alzar el cerco. Al fin un dia que salió Mohammed de la ciudad á visitar su campamento la guardia le cerró la puerta, y en tanto una cáfila de soldados negros de la guardia de su padre que estaban de antemano emboscados, se echó sobre él y lo prendió á pesar de su esforzada resistencia. Víctima de una conjuracion, Muley-Mohammed lo fué bien pronto de la horrible venganza de su padre. Salió este á encontrar á su hijo seguido de una carreta cargada de leña y cincuenta esclavos cristianos que llevaban una caldera, aceite y otras materias inflamables y de seis verdugos con las cuchillas dispuestas. En un lugar llamado Beth se encontraron padre é hijo: dispuso Ismael encender hogueras y hacer hervir en la caldera el aceite: despues mandó que subiesen en la carreta á su hijo y le cortasen la mano derecha, y cauterizasen en el aceite hirviendo la herida. Negóse el primer verdugo á derramar la sangre de un xerife y lo mató Ismael por sus manos. Luego otro verdugo le obedeció, y el infeliz príncipe sufrió con el mayor heroismo que le amputasen el pié y la derecha mano. Ismael, acabada la ejecucion, mató tambien al verdugo que la habia ejecutado, y exclamó dirigiéndose á su hijo: «¿conoces ahora á tu padre?» No permitió el bárbaro Sultan que llorase nadie por el príncipe sino una hija que tenia, y por demasiado sensibles mandó matar á cuatro de sus mujeres. En el ínterin Muley-Mohammed fué conducido á Mequinez en una mula, y allí murió á los pocos dias de gangrena. Muley-Cidan en tanto entró en la rebelada Tarudante despues de un largo sitio é inundó sus calles en sangre. Pronto sospechó de él Ismael al verle rico y poderoso, y lo llamó á su córte en vano. Fingióse enfermo de muerte, y estuvo cincuenta y dos dias sin salir de su cuarto con el fin de que la sultana madre escribiese á su hijo que viniese á recoger la herencia; pero no le valió la treta porque Cidan declaró que ni muerto ni vivo su padre se acercaria adonde él estuviese. Al cabo los moros llegaron á persuadirse de que Ismael estaba muerto, y comenzaron á tumultuarse de modo que el Sultan tuvo que salir de su escondite y aterrarlos con su inesperada presencia. No halló mas medio Ismael para deshacerse de Cidan que seducir á algunas de sus mujeres las cuales le ahogaron, encontrándole ébrio como solia en su lecho. Pero ni aun esto escarmentó á los hijos del tirano, y otro de ellos, por nombre Muley-Abdemelic, gobernador de Sus, se rebeló contra él negándose á pagarle tributo. En vano Ismael pretendió atraerlo para quitarle como á los otros la vida. Abdemelic fué sordo á los ruegos y á la amenaza de elegir á su hermano Muley-Ahmed-el-Dezahebi, menor que él, por heredero del trono. Murió, pues, en 1727 Muley-Ismael sin haber logrado someter al nuevo rebelde, abandonado de todos por la asquerosa enfermedad que le produjo su fin, y dejando la mas odiosa memoria que hombre haya dejado en el mundo hasta ahora. Pocos de sus antecesores habian muerto como él en su lecho sin embargo; y ninguno habia alcanzadó á reinar el largo período de cincuenta y cinco años.

De dia en dia, durante su vida, habian ido aumentándose su lujuria y su crueldad, que llegaron á un punto verdaderamente increible. «Este rey, escribia el autor de la *Mision Historial*, tiene mas de cuatro mil concubinas y lo que mas pasma á todos es la fecundidad que ha tenido. El año de 1703 »pregunté á uno de sus hijos, que es el mas entendido de »ellos, que cuantos hermanos eran, y de allí á tres dias vino »con un papel donde traia escritos quinientos veinte y cinco »varones, y trescientas cuarenta y dos hembras, por lo cual »no dudo que ya habrán llegado á mil.» No rebaja este número ninguno de los escritores contemporáneos. (1) Prescindió Ismael de toda pompa esterior y comenzó á vivir groseramente con sus vasallos, fiando el respeto de su autoridad al terror de su nombre. Era mas aficionado á los negros que á los blancos y se cuenta que solo en Mequinez y sus alrededores llegaba á ciento cuarenta mil personas la poblacion negra que se estableció en su reinado. No desmentia en suma Ismael en sus hechos ni en su persona su orígen materno. Tenia, segun cuentan, la tez casi negra, coléricas las miradas y ademanes, y corta la estatura aunque era membrudo y ágil por estremo. Era pérfido, avaro, hipócrita y tan cruel que dejó muy atrás en esto á su hermano Arraxid. Dá la relacion de estas crueldades completa idea de los súbditos y del estado en que á la sazon se hallaba el imperio, al propio tiempo que del carácter del soberano; y por lo mismo conviene apuntar aquí con cierto pormenor algunas de ellas, por mas que conmuevan y horroricen el ánimo de los lectores.

Ismael, segun queda apuntado, respetó á los misioneros españoles mas que ninguno de sus predecesores, y ellos confiesan que mas bien tenian de él motivos personales de alabanza que de queja. Esto y el carácter sagrado de unos hombres que á tan horrendos peligros se exponian por dilatar la fé y sostener la verdad, basta para que tengan autoridad no comun los misioneros, y en particular el P. Fr. Francisco de San Juan del Puerto, que precisamente en este reinado residia en Africa, y cuenta, como testigo de vista, algunos de los hechos que siguen. (2) «Fueron muchos, dice, los hombres que »puso vivos en la sepultura, enterrándoles todo el cuerpo y »dejándoles precisamente insepulta la cabeza, á fin de que sus »negrillos se enseñasen á tirar al blanco con los arcabuces: »otras veces mandaba á sus mismos pajecillos que les tirasen »piedras, y ellos lo hacian con tal destreza, como prácticos »ya en aquel ejercicio, que á poco espacio saltaban los cascos »de los infelices en menudas piezas. Faltaron una vez á pagar »la garrama los vecinos de un aduar, que eran en número de »seiscientas personas, y envió á un alcayde de su génio con »toda la facultad y escolta necesaria, para que le trajese las »cabezas de todos sin perdonar aun á los que pareciesen mas »inocentes ó menos culpados. Obedeció el ministro, y despues »de cortadas las cabezas, las fué poniendo en serones, haciendo diferentes tercios, para traerlas al rey en cargas. Recibió »el inhumano príncipe aquella mercadería horrorosa, y recreándose en el estrago, las fué contando por sus manos una »á una, para ver si habia algun fraude en la cuenta; y como »faltase de las seiscientas una tan solamente, ó porque se habria caido ó porque quizás no serian tantas las personas, díjole al comisario: tú, perro, no me has obedecido con toda »la puntualidad que te ordené, porque quizás te reducirian á »cabeza de plata una de carne que falta aquí en la cuenta; y »sin mas le cortó la cabeza y poniéndola con las otras, las volvió á contar diciendo: ahora sí que tengo yo mi cuentecita »ajustada. Mandó otra vez que le acabasen unas tapias que »estaba levantando en su alcazaba, y señaló á los alarifes el »tiempo determinado en que habian de estar concluidas. Era »la obra mucha, el término corto, y aunque se aplicaron »con la solicitud de quien esperaba la muerte, no pudieron »acabarlas para el dia señalado. Vino el rey al punto de »cumplirse el plazo y hallándose desobedecido mandó poner »á los oficiales en los tapiales por ripio, y echándoles »tierra encima, los pisó él mismo acompañado de la gente »de su servidumbre hasta que con los entapiados cuerpos, »tomó cuerpo la obra, mandando luego á otros que la prosiguiesen con la amenaza de que si en breve plazo no la »concluian, esperimentarian igual suerte. En otra ocasion »mandó sacar todos los dientes y muelas á un moro de »distincion hijo de un alcayde principal llamado Zacatin, á »quien él debia en mucha parte la corona, sin otra causa »que el haberse pasado un hermano del paciente al partido »del hijo que se le habia levantado con el reino de Sús. »Viendo en otra ocasion una mora monstruosamente gruesa, »la dijo: ¿Cómo, perra, estás tan medrada y flacos mis perros? sin duda que los que cuidan de sus raciones te dan á tí »la carne con que te has rellenado; y, pues, esta tu carne es »de mis perros, y á tí es imposible que te deje de ser penoso »tanto peso, yo quiero que me debas el alivio, con lo cual »quedarás sin tanta carga, y mis perros restituidos en lo que »se les ha robado; y en seguida mandó que á la mora la fuesen quitando pedazos de carne, y echándoselos á los perros »hasta que murió poco á poco en aquel bárbaro suplicio. Conjuráronse al cabo unos alcaydes para acabar con el tirano, »no pudiendo tolerar ya sus desmanes; pero como es falsa de »naturaleza aquella gente, por mas que se juraron el secreto, no faltó alguno que delató á los demas; é Ismael mandó »á sus negros que le prendiesen, no solo á los conjurados, »sino á todos sus descendientes, hasta la quinta generacion, »sin perdonar las mujeres, ni aun los niños de pecho. Observaron la órden puntualmente, y puestos en su presencia con »cadenas, los que eran capaces de arrastrarlas, fué ejecutando en ellos tormentos esquisitos hasta que espiraban: á »los niños los degollaba y á las mujeres las mutilaba por sus »propias manos: á los hombres les ajustaba un instrumento de »hierro en forma de corona, y circuido de agudas puntas de »acero que caian hácia dentro, y con unos tornillos iba apretando hasta destrozarles la cabeza. Ni se diferenciaba en la »forma su crueldad de su justicia. Cuando caia en su poder »algun ladron, mandaba cortarle las orejas, narice, piés y »manos, y mutilado asi lo ponia vivo en el lugar donde habia cometido sus robos, para que alli muriese, mandando, »so pena de lo mismo, qne ninguno se atreviese á socorrerlo. »En un sitio que hay en Mequinez, donde es el mayor concurso en los dias feriados, tenia clavados en el suelo muchos »palos, contiguos unos á otros con aceradas puntas en el estremo; y cuando queria castigar á alguno con una cruelisima lentitud, desde una muralla bien alta, que estaba inmediata, lo mandaba soltar con violencia de suerte que cayese »sobre las puntas. Luego lo dejaba alli por muchos dias, hasta que se caia á pedazos, ó el mal olor le obligaba á dar »permiso para sepultarlo. En un encuentro que tuvieron dos »de sus hijos, Muley Cidan que le era fiel, y el rebelde señor »de Sus, quedó prisionero de este un alcayde antiguo de Muley Cidan, llamado Melic, (de quien atrás queda hecha memoria) que aunque negro, era de los principales y de mayor »autoridad, y muy estimado en toda la córte por sus buenas »prendas. Este tal, que tenia en Mequinez todos sus hijos y »mujeres, solicitó huir de las prisiones y volverse al servicio »antiguo de Muley Ismael. Para esto consiguió cartas de seguro de Muley Cidan, á fin de que el rey su padre lo admitiese de nuevo; y en otra escaramuza que tuvieron luego »los soldados de los dos hermanos, logró el Melic su fuga, pasándose en su compañía el cadí mayor de Marruecos, que »tambien se hallaba en los ejércitos del de Sus prisionero. »Mandó Muley Ismael que los trajesen á la córte, asegurándoles que recobrarian su gracia; pero luego que los vió en »su corte, mandó que alli en su presencia al cadí, que era un »venerable anciano, le cortasen los piés y las manos, y lo »dejasen padecer hasta acabar; y que al Melic lo aserrasen »vivo, encargando que se ejecutase poco á poco, porque no »muriese de una vez, y que lo llevasen por su misma casa, »por si queria tener el consuelo de las lágrimas que vertieran »todos sus hijos y mujeres al verle ir á la muerte. Observaron »la órden á la letra, siendo el ejecutor tan inhumanamente lisongero, que le preguntó al rey: Señor, ¿cuántas tablas hemos »de sacar de este madero? A lo cual respondió el bárbaro: Hazlo dos partes de piés á cabeza, con tal que no quede mas en »una que en otra, y asi se ejecutó. De tales crueldades fueron »émulos sus hijos bien pronto. Encontró Muley Mexerez, uno »de ellos, á dos hombres, muy flaco el uo y el otro sobradamenteg rueso. Parecióle que la naturaleza habia andado con el »uno miserable y liberal con el otro y quiso enmendar el que »decia ser yerro de la Providencia, ó gran injusticia distributiva. Llevólos para ello á su casa, colgó un balanza grande y en »ella colocó bien ligados á los dos: luego empezó á quitar al »grueso tantos pedazos de carne como era menester para que »igualase con el flaco, y fueron tantos, que la balanza del flaco comenzó á inclinarse mas que la otra. Viendo entonces »que el flaco tenia mas peso, le dijo: No permita Dios que yo »falte á la justicia, cuando me puse á enmendar los yerros de »la naturaleza: ya tu pesas mas que el otro, y así es menester »que quitándote algo, os deje iguales. Cortóle la cabeza y los »brazos y los puso en la otra balanza; y quitando de una parte y añadiendo de otra los dejó en el fiel, con que con su peso y medida, murieron los dos miserables. Bien conozco, dice en fin al referir otros hechos el P. Fr. Francisco de S. Juan, »que la materia de estos dos capítulos escandalizará los oidos »piadosos, engendrando la fuerza del horror alguna presuncion de menos verídica, ó de mínimamente poderosa; pero »me anima á ponerla, el parecerme precisa para llenar el concepto que se debe llevar en todo lo restante; y que tantos »testigos como han salido de aquel cruelísimo cautiverio, puede ser que me censuren lo poco dilatado y lo menos ponderativo.» Lo cierto es que los viajeros ingleses y los historiadores mas enterados en las cosas de Marruecos refieren hechos de Muley Ismael, no desemejantes á estos. Dícese, por ejemplo, que cuando montaba á caballo, solia hacer un bárbaro alarde de destreza, que era segar al vuelo con su alfanje la cabeza del esclavo que le tenia el estribo. Y con todo eso sus vasallos tenian á honra por lo comun el morir á manos de aquel bárbaro: tales eran ellos, y tanta veneracion logró además que le tuviesen con su su falsa, aunque singularmente escrupulosa devocion, y respeto á las prácticas alcoránicas y con aquella supuesta descendencia del profeta que habia dado el trono á su familia.

Un príncipe de esta naturaleza no podia estar en paz con los príncipes cristianos, y tuvo contra ellos alguna fortuna. En 1684, cuando menos lo pensaba, recobró á Tánger. Habia sido muy murmurado en Inglaterra que mientras abandonaba á Dunquerque el rey Cárlos II, gastase grandes sumas en Tánger, que tras de no tener recuerdos gloriosos para aquella nacion, les ocasionaba una guerra constante con tribus bárbaras, y consumia en su clima, mal sano para los ingleses, gran parte de las guarniciones que allí se mandaban. Llegaron á tanto las censuras que pocos meses antes de morir Cárlos II, mandó al conde Darmontt al puerto de Tánger con algunas naves y embarcándose en ellas dos regimientos de infantes y uno de caballos que allí habia, y destruyéndose las obras comenzadas, fué al fin la ciudad abandonada. El último gobernador que tuvieron los ingleses en Tánger, fué el famoso coronel Percy Kirke, que maltrató á los habitantes de aquella ciudad, judíos ó cristianos con rapacidades y violencias inauditas; y de vuelta á Inglaterra, se hizo temible durante la revolucion y las disensiones civiles que se siguieron, mandando los aguerridos y feroces soldados que habia formado el continuo ejercicio de Africa (1). Francisco Brandano atribuye el abandono de aquella plaza tan importante sobre el Estrecho á que los ingleses no hallaron en ella «mas tráfico que el de sangre, ni otra cosa que adquirir que heridas.» Lo cierto es que Muley Ismael la recobró, y que no mucho despues las plazas españolas de Larache y la Mamora cayeron tambien sin gran dificultad en sus manos. Perdióse en 1669 la plaza de S. Antonio de Allarache despues de un sitio de cinco meses, por poca pericia de los soldados que se dejaron cortar por los fuegos de una batería la comunicacion con la mar. Era el general de Ismael un alcayde llamado Alí-ben-Abdallah, y aunque se capituló por medio de uno de los frailes españoles la libertad del vecindario, fueron todos los habitantes hechos cautivos, y trasladados en número de mil y setecientas personas á Mequinez, despues de sufrir en el tránsito los mayores ultrajes por parte de los moros de los campos y las sierras por donde pasaban. En Mequinez los recibió Ismael, sentado en un monton de tierra que habia en la puerta de su alcazaba, y aparentando, sin embargo, gran magestad: mandó separar hasta cien oficiales ó personas señaladas que eran á las que en su concepto habia ofrecido la libertad, y á los demas los metió en sus mazmorras como los otros esclavos. El puerto de la Mamora, mal provisto y peor fortificado, se abandonó al propio tiempo, y en cambio se ocupó la roca de Alhucemas, y se edificó allí otro fuerte para contener y destruir á los piratas berberiscos. Pero donde se estrellaron los esfuerzos de Ismael fué en Ceuta. Embistió en 1694 con un ejército de cuarenta

(1) Historia de *l'Empire des Cherifs*, citada en la *Historia Universal inglesa*.

(2) Historia de *l'Empire des Cherifs*.

(1) Tres mil mujeres y cinco mil concubinas supone que tuvo la Historia Universal de los literatos ingleses, antes citada. Graberg de Hemsóo admite tambien un número semejante.

(2) La obra de este misionero, ya repetidas veces citada, se intitula «*Mision historial de Marruecos*, en que se trata de los martirios, persecuciones y trabajos que han padecido los misioneros, y frutos que han cogido los misioneros, que desde sus principios tuvo la órden seráfica en el imperio de Marruecos y continúa la provincia de San Diego de Franciscos Descalzos de Andalucía, en el mismo imperio. Escrita por Fr. Francisco de San Juan del Puerto, chronista general de dichas misiones etc. Sevilla 1708.»

(1) Macaulay, The History of England.

mil hombres esta plaza, al mando del victorioso alcayde Ali-ben-Abdallah. Supónese que el objeto de Ismael, no era solo quitarse aquel embarazo de su imperio, sino entretener y entregar al peligro los moros mas afectos y parciales de sus hijos rebeldes (1). Dispuso edificar al pié de Sierra Bullones casa para los principales jefes, y mezquita para la oracion: cercó de trincheras la lengua de tierra que une á Ceuta con el continente: plantáronse allí huertas y labráronse los campos vecinos para ayudar á mantener al ejército. Eran cuatro las paralelas que hacian frente á la ciudad con foso y reductos, y bastantes piezas de artillería. Parecia todo encaminado mas bien á impedir las salidas que á atacar la ciudad, que nunca fué batida en brecha; y como tenia libre el mar, jamás careció la guarnicion de víveres y municiones. Sin embargo, no dejo Abdallah de armar algunas barcas en las dos ensenadas que dominaba para impedir este tráfico, las cuales hicieron algunas presas en cristianos que fueron bárbaramente martirizados por escarmiento.

En 1720, libre ya de la guerra de Sicilia, resolvió Felipe V poner término á este estado de cosas, haciendo levantar el sitio de la plaza. A la sazon tendrian los marroquíes como unos veinte mil soldados aguerridos por el largo sitio, y dirigidos por ingenieros y oficiales franceses, de los que arrojó de su pais la espulsion de los hugonotes. Encargó Felipe V la espedicion al marqués de Lede, que acababa de volver de Sicilia: las tropas se juntaron en Tarifa, Cádiz y Málaga, y fueron preferidos los regimientos bisoños á los veteranos de Italia, á fin de que aquellos se ejercitasen en la guerra. A últimos de octubre partió la espedicion escoltada por la escuadra de naves de D. Cárlos Grillo, y la de galeras de D. José de los Rios. Iban como diez y seis mil soldados que se unieron con la guarnicion ya numerosa de la plaza. El 15 de noviembre, despues de algunos dias de descanso, D. José de los Rios cañoneó con sus galeras á los moros, fingiendo un desembarco, y en el ínterin el marqués de Lede, salió por varias bocas que habia hecho abrir en el camino cubierto, llevando sus tropas en cuatro columnas de á seis ó siete batallones cada una. Iban delante los gastadores y granaderos para arruinar las trincheras. Los moros abandonaron con poca resistencia las paralelas y se retiraron al campamento, que estaba tambien fortificado. Allí fué mayor la resistencia de los moros, y sobre todo de dos mil negros de la guardia del sultan, que se sostuvieron con obstinacion para dar tiempo á que se retirasen los muertos y heridos, con lo cual no se pudo saber su número. Al fin cedieron, y al cabo de cuatro horas de combate, todo el ejército marroquí se puso en fuga, parte por el camino de Tetuan, y parte por el de Tánger. Lo escabroso del terreno no permitió cortar á los que huian. Dejaron en el campo los sitiadores veinte y nueve cañones, cuatro morteros, cuatro estandartes, una bandera y muchas provisiones. Quedó herido en la cara, aunque no gravemente, el general en jefe, marqués de Lede; y en un costado quedó herido tambien el mariscal de campo, D. Cárlos de Arizaga, dando uno y otro, ejemplo á sus tropas. Los prisioneros moros fueron pocos, y los muertos que se hallaron en el campamento despues de tomado, no llegaban á quinientos. Demoliéronse en seguida todas las obras de los moros, y el ejército volvió pronto á España para no dar mas celos á los Ingleses que ya empezaban á tener temores por su comercio y por Gibraltar, y discurrian el modo de atajar las ideas del rey católico.

Entretanto y en medio de las tinieblas de un reinado que afrenta al género humano, y que apenas se concibe ya en los primeros años del siglo XVIII, florecieron de dia en dia las misiones españolas. Abandonaron es verdad con lágrimas el convento de Marruecos, ilustrado con tantos martirios; pero en Fez establecieron otro en la misma *Sagena* ó cárcel de los cautivos cristianos, que en solo aquella ciudad llegaban entonces á seiscientos. Fundaron hospicios en Mequinez y en Tetuan, donde habia trescientos cautivos al menos; y asi corrieron algun tiempo en paz las misiones de los franciscanos descalzos de Andalucía, hasta que los P. Trinitarios, dedicados á la redencion de cautivos, lograron del Sultan que expulsase á la órden seráfica y los pusiese á ellos en posesion de sus conventos. Pero la nueva órden se conservó poco tiempo en el imperio y quedaron por algun tiempo abandonadas las misiones hasta que la congregacion de *Propaganda Fide*, las restableció por medio de un diestro misionero siciliano de la misma órden de Franciscos descalzos que antes habia. Poblóse luego la nueva mision de españoles y durante los últimos años de Muley-Ismael tenian los Franciscos descalzos de la provincia de San Diego en Andalucía, dos templos en la córte de Mequinez, con la misma formalidad que se pudiera en España, uno en el convento, y otro en la iglesia española que servia de parroquia; y habia ademas cuatro capillas, las dos de franceses y de portugueses las otras. En Salé, en Fez y en Tetuan habia hospicios con sus capillas y completa tolerancia del culto; y llegó á tanto el respeto que Ismael tuvo á los frailes que, necesitándose para la fábrica de la alcazaba derribar ciertas paredes del convento de Mequinez, y proponiéndoselo sus cortesanos, cuéntase que exclamó al punto: «No permita Dios que yo toque á ellas.» Detalles y pormenores no indignos de memoria en estos *Apuntes*, por lo que puede importar en adelante la renovacion de este medio poderosísimo de influencia en las vecinas provincias de Marruecos.

Muley Ahmed el Dzahebi ó el *dorado*, sucedió á Muley Ismael por virtud de la eleccion de este, hecha en odio del rebelde Abdemelic á quien, por ser el primogénito, le tocaba la corona. Dispuso Ismael que se tuviese oculta su muerte para dar tiempo al Dzahebi de asentar su poder; y asi se hizo por espacio de dos meses. Al cabo los vecinos de Fez comenzaron á sospechar que esta vez era cierta la muerte del viejo Sultan, y hubo que fijar un dia en que se dijo que iria Ismael á la mezquita á dar gracias á Dios por su restablecimiento. Salió con efecto un carro cubierto donde iban los restos del Sultan, y al llegar á la mezquita se deshizo el engaño y se comunicó su muerte al pueblo. Lloróle entonces la mayoría del vulgo, no obstante su crueldad inaudita: asi Neron fué llorado por la plebe de Roma; y es que la tiranía iguala en vileza á los hombres en todos los tiempos y en todos los climas. No halló el Dzahebi resistencia alguna en el pueblo de Mequinez para proclamarse Sultan; pero su hermano Abdemelic perseveró, como era natural, en la rebelion que habia comenzado contra su padre, y Abdallah, otro de sus hermanos que tenia pretensiones al trono, huyó de su presencia por no esponerse á su cólera. Fué, pues, la guerra civil inevitable. Contaba el Dzahaebi para sostener su partido con el tesoro que la avaricia y la rapacidad de su padre habia juntado en Mequinez y que se hacia subir á muchos millones de reales, en dinero y halajas, y ademas con sus propios ahorros que eran grandes, porque en rapacidad y avaricia podia competir con su padre. Parecíale poco aun, y dispuso que las últimas ochocientas mujeres de su padre le devolviesen las joyas que habian recibido de él en regalo. Esta sed de oro, y su embriaguez constante que lo hacia despreciable á los buenos muslimes, precipitaron contra él los sucesos. Negóse la ciudad de Fez á felicitarle por su ascension al trono bajo frívolos pretestos, y poco despues fueron asesinados en sus calles el alcayde que la gobernaba y hasta ochenta personas de su séquito, que se inclinaban al partido del nuevo Sultan. Al saberse la rebelion de Fez en Tetuan, los montañeses de las cercanías de esta ciudad, dados siempre á los disturbios, se sublevaron contra el alcayde ó bajá llamado Ahmed, que gobernaba en ella por el Dzahebi, poniendo á su cabeza á un cierto Abu-laisa, descendiente de los moros de Granada que repoblaron aquella tierra. Quiso reunir el bajá de Tetuan algunos ciudadanos armados para salir á reprimir las insurrectas cabilas de la montaña, pero ellos se negaron á seguirle so pretesto de que en su ausencia podria ser saqueada la ciudad. Envió entonces el bajá por los soldados que habia de guarnicion al frente de Ceuta y se negaron tambien á obedecerle.

Al fin con quinientos hombres que recibió de Tánger se puso Ahmed en campaña contra los montañeses rebeldes; pero durante su ausencia los tetuaníes se sublevaron contra su hermano, á quien habia quedado encomendado el gobierno de la ciudad, y arrollando á su guardia negra le obligaron á salir fugitivo. Prendió fuego el gobernador vencido á un almacen de pólvora que habia dentro de la ciudad para que la confusion favoreciese su retirada, y se volaron hasta sesenta casas con no poco estrago. Entonces los tetuaníes para vengarse destruyeron la casa del bajá, que se tenia por el mejor de los edificios de Berbería, y asolaron los jardines que eran muy celebrados (1). A todo esto los tetuaníes y los de Fez, que mantenian estrecha inteligencia por medio de su comercio, enviaban comisionados á Mequinez para entretener al sultan con falsas demostraciones de sumision mientras hallaban ocasion de declararse por Abdemelic á quien preferian. Este deshizo fácilmente un cuerpo de tropas que el Dzahebi envió contra él á las órdenes de Alí, su hermano de madre. Pero los frutos de aquella victoria los inutilizó la declaracion general de los negros en favor de Muley Ahmed el Dzahebi. Habíanse inclinado á este los negros desde el principio de la guerra, y aun pudiera sospecharse que la odiosa sultana negra á quien tanto amó Ismael habia tenido alguna parte en la preferencia que obtuvo sobre sus hermanos. Abdemelic, que era blanco, declaró á los negros una guerra á muerte, ordenando que no se les diese cuartel. Los negros predominantes durante el imperio de Ismael, unieron su suerte entonces á la del Dzahebi, y comenzó una lucha entre negros y blancos, sangrienta y funesta para el imperio. Habíase apoderado Abdemelic de Marruecos y atraido ya resueltamente los de Fez á su partido. El negro Tarif mandando un ejército de gente de su color, lo atrajo á una celada, y lo derrotó completamente, escapando él á duras penas con tres heridas. Divulgóse la noticia de su muerte y los inquietos habitantes de Fez se apresuraron á someterse de nuevo. Tetuan siguió su ejemplo, y recibió con grandes demostraciones á un alcayde llamado Abdemelic-Abu-safra que envió el Dzahebi en reemplazo de Ahmed para contentar á aquellos inquietos habitantes. Abu-safra quiso ejercer al principio su autoridad con energía, y mandó degollar á un herrero apellidado Baiz que era el que acaudillaba á los tetuaníes, y hacia de autoridad alli desde que quedó la rebelion triunfante. Resistiéronse osadamente los tetuaníes, y Abu-safra se convino á vivir en paz con ellos con tal que le pagasen un sueldo crecido.

Entretanto el desposeido alcaide Ahmed, favorecido por el Dzahebi ya descontento de Abu-safra, se presentó con un cuerpo de tropas que habia reunido á su costa delante de Tetuan, arrolló fácilmente á los habitantes que quisieron disputarle la entrada, y entregó las casas al saco. De aqui provino su ruina porque los tetuaníes desesperados y viendo dispersos á sus enemigos cayeron sobre ellos desde los terrados de las casas y las angosturas y pasadizos de las calles, y volvieron á echar de la ciudad á los vencedores. En seguida construyeron barricadas, y las guarnecieron con diez y seis cañones que tenian en sus fortificaciones, y de que no habian sabido apoderarse aun los enemigos, con lo cual el pusilánime Ahmed que habia presenciado todos aquellos sucesos desde las alturas vecinas sin atreverse á entrar en la ciudad, se retiró, renunciando á recobrar su gobierno por fuerza. Abu-safra en el ínterin habia huido de Tetuan, y el sultan Muley-Ahmed el Dzahebi nombró al fin otra vez para aquella alcaidia al depuesto Ahmed que acababa de ser vencido. Llegó á tanto entonces la cólera de los tetuaníes que en una junta pública acordaron abandonar la ciudad y retirarse todos al campo de Ceuta para someterse al rey de España, antes de obedecer al alcaide que el Sultan favorecia. Enviaron mensajeros á Fez que al fin habia sido sitiada por las tropas del Dzahebi, y fué obligada á rendirse despues de una larga resistencia. Abdemelic pidió luego la paz á su hermano; y todo parecia perdido para los tetuaníes y fezenos, cuando los vicios y las crueldades del Sultan promovieron contra él un levantamiento general. La embriaguez era ya el estado favorito del Dzahebi. Dícese que era amable y gracioso cuando estaba ébrio, cuanto cruel y torpe en su estado natural, por lo cual todos los que le trataban le estimulaban á usar de vino, y toda clase de bebidas espirituosas (2). Cuentan, por ejemplo, de su crueldad, que un dia mandó arrojar desde lo alto de un terrado á un negro que le habia colocado mal el tabaco en su pipa, y que á una de sus mujeres favoritas le mandó arrancar todos los dientes por una leve disputa, y luego dispuso para consolarla que se los arrancasen tambien al ejecutor de aquel bárbaro castigo. Llegó al colmo el escándalo un dia que estando con toda su córte en la Mezquita le interrumpió sus oraciones un gran vómito de vino. Quisieron aconsejarle alguna mas moderacion las sultanas pero él las apaleó en recompensa. Los mismos negros se resfriaron mucho con el Sultan, y negociaron con sus enemigos. Al fin en 1728, despues de un año de reinado, fué depuesto en Mequinez por una junta de los principales alcaides y proclamado Abdemelic en lugar suyo. Un hijo de este que se hallaba en Mequinez, tuvo á su cargo el gobierno hasta que llegó su padre. Abdemelic habria querido comenzar su reinado sacando los ojos á su hermano, pero los doctores muslimes le hicieron presente que no le habian desposeido por criminal sino por vicioso, y que no merecia castigo alguno. Entonces Abdemelic le envió preso á Tafilete. Pero de una parte Abdemelic comenzó á tratar mal á sus súbditos y especialmente á los negros, con lo cual renació la enemistad antigua, y estos se rebelaron proclamando nuevamente sultan al Dzahebi. Cuarenta mil negros ó mas, segun algunos, tomaron las armas y á su frente el Dzahebi, entró en Mequinez por traicion de una parte de los soldados que la defendian, y obligó á su hermano á huir y fugarse en Fez. Mandó luego el Dzahebi que todos los principales amigos de su hermano, fuesen ajusticiados; y los negros hicieron una gran matanza en sus adversarios blancos, saqueando la ciudad á su placer, durante tres dias. En seguida marchó sobre Fez el Dzahebi, y no pudiendo tomarla en varios asaltos por fuerza, la rindió por hambre, á condicion de que todos los moradores serian libres con tal que le entregasen á su hermano. Perdonó la vida el Dzahebi al prisionero Abdemelic contra lo que esperaba todo el mundo, mandándolo custudiar en Mequinez; pero no mucho despues, en los primeros meses de 1729, sintiéndose vecino de la muerte por una hidropesía que le ocasionaron sus escesos, lo mandó matar para espirar tranquilo. Tal fin tuvieron estos dos crueles hermanos, de los cuales el primero favoreció mucho á los cristianos dando libertad por poco precio al mayor número de cautivos que tenia, y recibiendo muy humanamente á los enviados de los príncipes de Europa; y el segundo, que afectaba ser muy rígido mahometano, echó de sus estados á los padres franceses de la redencion que entraron en ellos, amenazándoles con que los haria quemar vivos, y volvió á encadenar á cuantos cristianos halló libres.

(Se continuará.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(1) Comentarios del marqués de San Felipe. Año 1720.

(1) Braitwait.—Révolut. de l'Emp. de Maroc.

(2) Véase Braitwait antes citado.

IDEA GENERAL DEL PERÚ.

(Conclusion).

La riqueza de las minas con haber dado miles de millones de pesos fuertes, está lejos de agotarse. Si muchas vetas han desaparecido ó por su pobreza, profundidad, dureza de la caja ó cualquiera otra circunstancia, no pueden esplotarse hoy con ventaja; son tantas las que hay por trabajar y tal la riqueza anunciada por indicios seguros, que los cuantiosos tesoros estraidos en los siglos anteriores nada valen en comparacion de lo que se obtendrá con elementos mas poderosos de esplotacion y con una direccion mas inteligente. Como si la Providencia hubiera querido prodigar sus beneficios á todas las regiones del Perú, ha derramado las minas en los terrenos estériles que la vida no podia enriquecer; en el árido arenal, en el inclemente nevado y entre las entrañas de la tierra á donde no llegan los dones de la fertilidad.

Los Andes, cuyos costados están henchidos de plata, ofrecen minas de la mas alta ley, y aun fragmentos de plata pura, que tambien se han encontrado entre los desiertos de la costa. A pesar de su actual abatimiento el producto anual de las minas de plata es de unos cinco millones de pesos fuertes. El oro se halla asi entre las arenas de los rios, como entre las rocas; y aunque su estraccion no pueda compararse hoy con la de la plata, está fuera de duda que muchos ramales de la cordillera lo encierran en cantidades enormes, y que en la ceja de la montaña hay inestimables lavaderos. El azogue, que fuera de sus aplicaciones inmediatas, es tan útil para beneficiar el oro y la plata, abunda en varios puntos del Perú, especialmente en el célebre mineral de Huancabeliaca, cuya produccion media fué durante el gobierno colonial de mas de cinco mil quintales por año. El salitre ofrece riquezas inagotables cubriendo en el Sur gran parte de Tarapacá y volviendo á formar nuevas capas poco tiempo despues de haber sido recogido. En el año pasado su esportacion fué de 1.574,119 quintales. Tambien están llamados á dar valiosos productos los minerales de cobre, estaño, plomo, hierro, niquel, azufre y brea. La sal comun sobreabunda en las cercanias del mar, en el fondo de algunos lagos, en el lecho de ciertos rios, y en cerros asi de la sierra como de la montaña; de suerte que satisface á los usos domésticos de los pueblos, á las necesidades de la ganadería y de los mineros, y puede esportarse, de la costa, para otras naciones del Pacífico, y de la montaña, para hordas salvajes, que vienen á buscarla de largas distancias. Piedras para la construccion y escultura, tierras para los edificios y alfarería, borax, amianto y otros minerales útiles se encuentran abundantemente en muchos lugares.

Acostumbrados algunos á no considerar al Perú sino como un pais de minas y recordando los dilatados territorios que roban al cultivo los desiertos de la costa, las rígidas alturas de la sierra y los anegadizos de la montaña, creen que la naturaleza no ha prodigado á este suelo los metales preciosos sino bajo la condicion de hacerlo estéril. Mas no es así; pues las riquezas vegetales esceden á la mineral y la fecundidad inagotable de la tierra no pone otros límites á la produccion que los del trabajo humano. Desde luego lo que se pierde en terrenos improductivos, se halla compensado con usura por el aumento prodigioso de tierras cultivables que producen las quebradas y elevaciones del terreno. Presenta este tan estensas aberturas y montes de tal magnitud, que donde la superficie útil debiera ser de pocas varas, se estiende á millas enteras. Por otra parte, desiertos, que se creeria condenados á eterna esterilidad, pueden dar ópimos frutos, ya trayendo el agua de lejos, ya haciendo escavaciones como de tiempo inmemorial se ha practicado con el mejor éxito: en muchos lugares de la costa prosperan las plantas sin necesidad de riego en hoyos casi superficiales; y en otros, separadas las primeras capas de tierra, brotan manantiales ó se descubren corrientes que sirvieron á la formacion de bosques y lagunas antes que se levantara el suelo. Aun en las alturas heladas hay plantas humildes que valen mucho, como combustible, como pastos ó como remedios. En cuanto á los terrenos inundados de la montaña, con el trabajo secular han de producir riquezas sin cuento.

Por lo demás, como el Perú goza de todos los climas, y el de cada lugar presenta pocas alteraciones, puede enriquecerse con la vegetacion de todos los paises, y por la especialidad de sus condiciones posee plantas particulares, siendo su flora una de las mas ricas y mejor caracterizadas. A veces se confunden en un solo cuadro las formas vegetales; con mas frecuencia se estienden segun la variedad de terrenos, ó se escalonan á diferentes alturas las plantas espinosas y deslucidas, que invaden el desierto, el variado verdor de la campiña los frondosos árboles de la ribera, las gracias del jardin, los floridos arbustos de la ladera, los árboles sombríos y el amarillo pajonal de las punas, el polvo sin brillo y sin forma, los liquenes semejantes á una nevada de papelillos, las flores al nivel del suelo y los tallos rastreros cubiertos de borra espesa con que se muestra como á hurtadillas la vida en las regiones heladas; dominan allá en la profundidad los colosos del bosque, cuya exhuberancia de vida deja poco lugar á las flores, como si la naturaleza, contando con la juventud inmortal de los individuos, se hubiera olvidado de confiar á las semillas la perpetuidad de las especies; y sin embargo, en medio de la montaña se encuentra la victoria régia que es el gigante de las flores.

Aunque las partes cultivadas sean simples manchas en la region vegetal del Perú, admiran sobre manera por la variedad, la abundancia y el valor de sus productos. Para el alimento del hombre se dan, entre otros muchos, los siguientes: arroz en los valles calientes; trigo en los temples; maiz hasta mas de tres mil varas sobre el nivel del mar; papa hasta mas de cuatro mil; cebada y quinua en regiones muy elevadas; el prolífero plátano, la caña de azúcar, la yuca y el camote en los yungas; otras muchas raices feculentas y azucaradas, toda clase de legumbres y verduras; piña, chirimoya, palta, granadilla y demas frutas esquisitas de los trópicos;

la deliciosa frutilla de Chile; naranjas, durasnos, aceitunas y casi todas las demas frutas de España, prosperando entre las plantas importadas las vides, de las que solo en el valle de Yca se estraen anualmente mas de 600,000 arrobas de aguardiente; el agí, condimento sin el cual apenas puede pasarse la muchedumbre; el achiote, con que se da color á los guisados; el cacao y el café de esquisita calidad, que cultivados en grande, darán inmensas riquezas; el tabaco, que puede ser objeto de igual cultivo y de iguales ganancias; la coca, tan amada de los indios como el opio de los chinos, y que por esta razon se cultiva en cerca de doscientas haciendas valiosas; el culen que puede reemplazar al té, y otros mil productos capaces de satisfacer las necesidades y los caprichos de una poblacion inmensa.

El cultivo del algodon de que se obtienen tres cosechas, y como unas trescientas mil arrobas, admite un desarrollo increible. Grandes ventajas se han de sacar tambien de la paja con que se fabrican finísimos sombreros; del caucho, del maguei y otras plantas que sirven para los tejidos; y no serán pocos los que se saquen del añil, liquenes colorantes y otras materias que emplea el arte del tintorero.

El número de plantas medicinales es tan notable, como sus preciosas virtudes. Es el Perú la tierra de la quina, ratania, hipecacuana, guayaco, guaco, zarzaparrilla, bainilla, bálsamos, resinas, cera y leche vegetal; en suma, de toda clase de remedios, así de los mas heróicos, como los mas adaptados á toda suerte de dolencias.

Maderas para la construccion y ebanistería se hallan en los bosques como las arenas en el mar, muchas gozando de una celebridad justamente merecida, y otras que apenas se conocen de nombre.

Para embellecer la existencia, los jardines, las praderas y hasta las cumbres del Perú, se adornan con la mas rica variedad de flores, las que como los frutos, á ninguna hora faltan, y cautivan los sentidos por la elegancia de las formas, por matices delicados y por la suavidad de los perfumes.

Para que nada falte á los usos de la vida, ademas de la leña en que rebosan los bosques y de la turba de las alturas á que llaman champa, hay minas de carbon de piedra en todas las regiones.

Donde tan prodigiosa es la riqueza vegetal, no puede menos de ofrecer el reino mineral tesoros inestimables. Para la cria de animales útiles, presenta el Perú alfálfares y otros prados artificiales, los ilimitados pastos de la puna y los bosques que inundan la montaña y aun irradian sobre los desiertos de la costa.

El Perú es el único pais del Nuevo Mundo que de tiempo inmemorial poseyera bestias de carga. La llama es el camello de sus cordilleras; y tambien se crian en ellas otras tres especies del mismo género, el atrevido guanaco de tosco pelo, la tímida y elegante bicuña y la alpaca de larguísimo vellon. Los dos últimos son para el Perú una fuente de riqueza, que ningun otro pais le disputará; y hoy se aproxima el valor de estas lanas esportadas anualmente á un millon de pesos fuertes.

La ganadería sacará valores inmensos del ganado lanar, vacuno, caballar, mular, de cerda, asnos y cabras, animales que hallan allí los alimentos y climas mas favorables. Por eso hay haciendas que cuentan con mas de ochenta mil carneros; en otras los cerdos se cuentan por miles; en algunos valles se crian caballos del mejor tipo andaluz; en la costa sorprende la viveza de los asnos; las mulas de Piura son justamente afamadas; y en tierra caliente hay vacas de gran tamaño al que corresponde la abundancia de la leche.

Los cuyes no faltan en ninguna choza de indios; toda clase de aves domésticas se cria bien; y la caza puede alcanzar las de todas especies y en la abundancia deseada, ya busque las de carnes delicadas, ya las de brillante plumage y formas graciosas, bien prefiera las de dulcísimo canto, bien las raras por su magnitud desde algunos picas flores mas pequeños que ciertas mariposas, hasta los cóndores, que miden catorce palmos entre las estremidades de sus alas. Tambien puede quedar satisfecho el cazador persiguiendo pumas, jaguares y otras fieras de piel apreciada, ciervos, dantas, pecaris, osos, viscachas, chinchillas y otra gran variedad de animales montaraces.

Las ventajas de la pesca serán, sin embargo, superiores á las de la caza. Grandes cetáceos recorren estos mares, las focas llegan á cubrir los islotes y peñascos de la playa; álzase esta con las anchovetas que baran en masas ingentes; y en todo tiempo pueden cojerse en abundancia á poca distancia de la costa gran variedad de peces sabrosos. Las aguas corrientes y los lagos tienen sus especies propias hasta entre los hielos de las punas; muchos rios de la costa abundan en camarones, y los grandes de la montaña ofrecen tortugas de todos tamaños, y enormes vacas marinas.

Las abejas abundan en los bosques; la cochinilla, que se cria tambien en los campos, prospera admirablemente en los valles de la costa á donde nunca está espuesta á los estragos de la lluvia. El gusano de seda halla calor y alimento todo el año.

Sin demandar otra industria que la de alargar la mano, el reino animal ha dado á los peruanos valores fabulosos en las islas y playas cubiertas de guano. Las gaviotas y otras aves guaneras que en espesas bandadas están desfilando horas enteras, han acumulado el precioso abono durante una larga série de siglos; y como las aguas del cielo no han podido barrer esos grandes depósitos ni privar al guano de su maravillosa energía; es este uno de los privilegios mas singulares del Perú y posee su tesoro una entrada inestimable, cuyo agotamiento seria una gran calamidad para la agricultura de la Inglaterra y perjudicaria á otras muchas naciones.

Con tanta opulencia natural, con la abundancia de primeras materias, con poderosos motores, con la aptitud de los naturales para fuertes trabajos y con la rara habilidad de otros que ejecutan obras esquisitas casi sin instrumento alguno, el Perú tendrá algun dia mucha industria manufacturera, que hoy solo se halla bien representada por los sombreros, ciertos tejidos y trabajos de platería y alfarería.

Está muy particularmente llamado el Perú á un comercio ilimitado. Con costas cuya estension, á causa de las sinuosidades se acerca á setecientas leguas; que están bañadas por un Océano verdaderamente pacífico; que son de escelentes puertos en el centro y estremidades, y pueden abordarse en su mayor parte; con el lago de Titicaca, que representa un mar interior, y con la incomparable via fluviátil del Amazonas y sus afluentes, el comercio estranjero puede tomar proporciones inmensas. Aun por vias largas y azarosas, el que se ejerce con Inglaterra, pasa ya de veinte y cuatro millones de pesos fuertes, y el francés de diez y seis millones. Y son tambien de bastante importancia las actuales relaciones mercantiles con la China, Chile, Bolivia, Ecuador, Brasil, Estados-Unidos y varias naciones de Europa.

El comercio interior, hoy casi obstruido por las dificultades de las comunicaciones, y que solo da grandes señales de vida en algunas capitales y en las ferias de Vilque, Guadalupe, Cutervo y Parinacochas; por la variedad de producciones que hace solidario el bienestar de las diferentes provincias y mas estrechamente el de las tres grandes regiones, al par que fortificara la unidad nacional, ha de ser origen de una prosperidad superior á todo cálculo.

Lo que debe suceder, sucederá infaliblemente; y por esta firme conviccion nos cuidaremos poco de los que desconfian de la prosperidad interior por las dificultades actuales para que se comuniquen la costa, la sierra y la montaña. Es cierto que estas dificultades nos harian tambien desesperar si fuesen duraderas, generales é invencibles. Grandes son los horrores del desierto. Espantan en la sierra los precipicios, los penosísimos senderos, el fragor de las tempestades, los estragos de las lluvias y las nevadas, que convirtiendo cerros, llanos y barrancos en un océano helado, nos dejan sin vigor y sin vereda en un laberinto de escollos. A la montaña no va de ordinario sino que cae el viajero, sin mas via una vez en su espesor, que la fugaz huella del salvaje ó de las fieras, rios imponentes y el impenetrable ramaje.

A pesar de todos los obstáculos y dificultades, quien no se deje arrastrar por las impresiones del momento y por la aspereza de ciertos lugares, hallará ó esperará para el comercio interior del Perú las vias que ha menester. En la costa todo se facilitará con una navegacion mas adelantada y con la no difícil construccion de escelentes caminos. Aun en su actual abandono, la marcha por las llanuras del litoral es con frecuencia deliciosa. Una niebla benéfica vela los rayos del sol, ó la luna clara como la luz del dia nos permite caminar con el fresco de noches apacibles; apenas salimos de una cuando entramos en otra isla de verdura; y en el seno mismo del desierto, cuyas distancias devoramos corriendo mas de tres leguas por hora, las lomas pintorescas y el sublime espectáculo del Océano, pueden hacernos olvidar el melancólico aspecto de la árida llanura y del medano deleznable. En la sierra, escogida la estacion y la hora, las fatigas de la marcha se convierten en recreo por la suavidad del piso, el fresco agradable, el aire ligero, el cielo bellísimo y los paisages encantadores. En el interior de la montaña, rios apacibles están llamando á la navegacion; y al través mismo de las selvas impenetrables, la inagotable cantidad de maderas brinda á formar caminos entablados tan cómodos como duraderos, de los que es buen indicio el principiado á fines del siglo pasado entre Vitoc y Chamchamayo.

La subida de la costa á la sierra y el descenso de ella á la montaña, que realmente presentan los mayores obstáculos, son practicables sin grandes dificultades en mucha parte del territorio. El desnivel de algunos miles de piés y el laberinto de cerros y quebradas que parecen imposibilitar toda via cómoda, se hallan ya casi vencidos por la misma naturaleza; desde el litoral á la cordillera y desde la cordillera á los bosques orientales, hay pendientes suaves y curvaturas poco sensibles; muchas veces las quebradas por donde corren los rios tributarios del Pacífico, parten del mismo plano de que descienden los afluentes del Amazonas; y bastaria, por lo tanto horadar ó rebajar cerros de mediana estension para continuar las carreteras del Occidente y del Oriente. Muchas veces nos hemos detenido en las alturas á donde hoy se trepa con suma dificultad, pensando con el mayor placer que por ellas pasarán los ferro-carriles. El de Lima á Junin, objeto de nuestras mas gratas meditaciones, lo es ya de estudios profundos, y es de esperar que dentro de algunos años será la principal arteria que sostenga la unidad nacional, y anticipe la futura elevacion del Perú al rango de las primeras potencias.

A pesar de ser el Perú la porcion mas rica y una de las mas bellas del globo, no tendria un porvenir tan lisongero si fuese tan insalubre como la mayor parte de los paises inter-tropicales. En realidad ofrece lugares poco favorables á la organizacion humana; quebradas que á este respecto gozan de una celebridad funesta, sea por su aire infecto que trae una muerte prematura, sea por las intermitentes, erupciones cutáneas y otras dolencias que condenan á una vida de languidez y malestar; ciertos bajíos de la region oriental, en los que monstruosos cotos causan una deformidad repugnante, dificultan las funciones y esponen á los hijos de los cotosos á ser imbéciles de nacimiento; en los terrenos inundados de la montaña, enfermedades gravísimas que obligan á menudo á maldecir la prodigiosa fecundidad de la tierra; en parte del litoral la tisis muy peligrosa en los jóvenes; y en raras épocas, casi por todo el pais fiebres de mal carácter.

A las influencias inevitables de gran daño se agregan en algunos puntos del Perú otras que solo pueden perjudicar mucho por culpa del hombre ó que alarman mucho mas de lo que ofenden. En valles donde la vida se desliza blandamente como un sueño de bien estar, hay el riesgo de que sufran menoscabo las fuerzas del cuerpo y los poderes del alma, si nos abandonamos al ocio enervante, á la pérfida suavidad del clima y á las tentaciones de la abundancia.

Mas raros y de menos perjuicio efectivo y sin embargo de impresiones mas terribles son los terremotos, que se repiten todos los años con mas ruido que estragos, y que de siglo en siglo han causado grandes ruinas. La tierra llegó á temblar como un ébrio, el mar tan pacífico bramó como en las regiones polares, y sus encumbradas olas devoraron los puertos y arrojaron las naves á la campiña; desaparecieron ciudades enteras y entre sus escombros los míseros habitantes.

Imponentes como el terremoto y sin embargo casi siempre sin graves consecuencias son los males que aquejan á los que por primera vez trepan á la cordillera. Un viento frio y sutil quema el rostro, raja los labios y deja el cuerpo aterido. La continua reverberacion de la nieve suele deslumbrar, inflamar los ojos y aun causar una ceguedad pasagera. La falta de presion atmosferica, que enrarece la sangre y que parece quitar el alimento de la vida, hace latir tumultuosamente el corazon; se respira con pena; la cabeza está doliente y aturdida; y en el trastorno de las funciones, en el desfallecimiento y falta de calor creeria uno que va á exalar el último suspiro por haber tenido la temeraria pretension de escalar las solitarias alturas de la muerte.

Mas sin embargo de las molestias pasageras, de las plagas periódicas y de males mas permanentes, á que como toda la tierra está espuesto, no es menos admirable el Perú por su benéfico influjo sobre la existencia humana que por sus prodigiosas riquezas. La Providencia ha puesto el remedio junto al mal, las aguas fortificantes del Océano junto á climas que enervan, la altura vivificadora sobre el bajío que mata, junto á los bosques y tierras inundadas de la montaña aliplanicies y sitios descubiertos donde se respiran aires que reaniman, y los baños minerales de singular eficacia en todas las regiones.

Por otra parte, en las costas del Perú apenas son conocidas las terribles dolencias que aflijen las demas costas de la zona tórrida, y se recuerda la deliciosa existencia del Paraiso al gozar de una primavera perpétua y de un cielo siempre sereno.

La sierra se distingue en general por una salubridad incomparable; y en sus amenos valles hay restablecimientos que rayan en prodigio; el que parecia haber caido en la agonía, el que se sentia perecer por instantes, se reanima y vigoriza cual si se hubiera bañado en la fuente de la juventud; algun desauciado por una enfermedad de consuncion puede soportar rudos trabajos y entregarse á estudios sostenidos.

Aun en la tierra caliente, donde la salud está menos segura, ciertos lugares poseen el privilegio de curar sin necesidad de medicamento alguno enfermedades que hacian la desesperacion del arte.

En general, como por los rápidos cambios del terreno se encadenan todos los climas; sin necesidad de esperar la tardía sucesion de las estaciones ni de trasladarse á paises remotos, puede cada uno escojer á toda hora y de un dia á otro gozar los aires, aguas, temperatura y demas condiciones locales que mejor le sienten. Llegará sin duda un dia en que se vaya al Perú en busca de salud como hoy se va en busca de fortuna.

En tierra tan amiga del hombre, el cuerpo suele adquirir buenas formas y órganos vigorosos; el bello sexo abunda en tipos de hermosura que deslumbran y encantan; no son muy raros los centenarios que conservan los dientes, los cabellos, el buen uso de los sentidos y la soltura de sus miembros; la viveza de ingenio se hace sentir casi desde la cuna; la edad madura se distingue por la perspicacia y buen sentido; en todas épocas ha habido hombres eminentes en las letras y en mucho mayor número, quienes se señalaron por su ardiente deseo de mejoras y su entusiasmo por todo lo grande; son muy comunes las felices disposiciones y gusto por las artes; sobre todo es tan dulce el carácter nacional y tan bondadosos los sentimientos, que ni por la servidumbre secular, ni entre los horrores de las contiendas civiles, dejan los peruanos de presentarse como el pueblo mas humano y apacible.

Cuando se cree en el esterior que la guerra todo lo está destruyendo en el Perú, la industria sigue sus tareas fecundas, la ciencia sus especulaciones sábias, los hombres de placer sus distracciones, las familias conservan sus lazos habituales, el gobierno mismo funciona con regularidad fuera del teatro, por lo comun muy distante y reducido donde se lucha; y entre los combatientes antes del choque y despues de la victoria se hacen acatar la justicia y la humanidad, mucho mas allá de lo que suele suceder entre pueblos que se precian, con razon, de muy cultos. En épocas de paz son rarísimos los grandes crímenes, y con escepciones muy limitadas pueden mandarse las cargas de plata por todo el pais sin resguardo alguno. Aunque en las clases abatidas se lamenten los tristes legados de la servidumbre, el pueblo no deja de mostrarse en todas partes contento con su suerte, dócil y generoso. Las clases acomodadas conocen todos los goces de una cultura refinada.

La sociedad peruana, merced á las dotes del carácter y á la escelencia de la tierra avanza visiblemente en la carrera de la civilizacion á la que pertenecen por entero la costa y la sierra. Ademas de mil pueblos y campiñas, no indignos de lo que son entre naciones civilizadas los pueblos y habitaciones rurales, hay muchos centros de cultura y de grandeza: Lima, la perla del Pacífico, rival de las grandes capitales de Europa en lujo y finura de trato; Piura, de feracísimos campos; Payta, de hermosa bahía; Lambayeque, Chiclayo y San Pedro, rivales de adelantos; Trujillo, linda miniatura de Lima; el Callao, el mejor puerto del Pacífico; Yca, opulenta con sus viñas; la inteligente y animosa Arequipa, con campiña bien cultivada; Moquegua, digna émula de Yca en las vides; Arica, puerto de tránsito para el comercio de Bolivia; la culta Tacna, que prospera rápidamente con este tráfico; Puno, que á pesar de su aislamiento se enriquece con sus lanas y minerales; el Cuzco, reina destronada que conserva los restos de su grandeza y las legítimas esperanzas de su rico suelo; Ayacucho, que puede enriquecerse con la cochinilla y desde ahora ostenta los primores de sus escultores y plateros; Huanta, que prospera con el trato de la coca mientras no saca inmensos recursos de su fertilísima vega; Acobamba, abundante en trigos; Guancavelica, con inagotables vetas de azogue; Huancayo, de mercado concurrido, Jauja, de salubridad proverbial; la interesante Tarma, con campiña cuyo cultivo recuerda la de Arequipa; el Cerro de Pasco, principal asiento mineral; Huánuco, que tiene valiosas entradas en sus cañaverales, frutas y coca; Huaras, con las nieves eternas sobre su cabeza y el amenísimo callejon de Huailas á sus piés; la bella cuanto dulce é inteligente Cajamarca; Chachapoyas, que para salir de su abatimiento aspira por abrirse fácil via al Amazonas y Moyobamba, que penetra en la montaña como un puesto avanzado de la civilizacion.

Por lo demas, aunque está casi despoblado, cuenta el Perú mas de tres millones de habitantes, si bien apenas le conceden dos los que no se han detenido en hacer observaciones y en apreciar maduramente los censos oficiales. Y la actual falta de poblacion no podrá hacerse sentir por mucho tiempo en un pais donde la existencia puede correr tan apaciblemente, donde la indigencia apenas es conocida y donde la fundada esperanza de prosperar y la bondadosa hospitalidad de los naturales atraen y fijan al que sufre ó no halla teatro para su actividad en su patria nativa.

Una vez acrecentada la poblacion ó al menos mas unida y mas convencida de sus propios recursos, se hará respetar el Perú por sus medios naturales de defensa. La naturaleza ha sembrado por todo el interior las fortificaciones inespugnables y las escelentes posiciones militares. Los vínculos que confunden á las diferentes regiones y la solidaridad de intereses entre todos los habitantes, hacen el sentimiento de la unidad nacional bastante poderoso para resistir, como ha resistido en épocas azarosas de conquistas y de trastornos, á toda causa de escision. El valor, principal sosten de los pueblos, se forma de suyo cerca del Océano, en alturas tempestuosas y en moradas donde el hombre crece en toda su independencia. Por eso ha dado el Perú escelentes soldados y buenos capitanes.

Si la tierra es la profecía de la historia, á la de pocos pueblos cederá en lustre la historia del Perú. Aunque es este un pais del Nuevo Mundo y por lo mismo ha de ser al presente mas fecundo en esperanzas que en recuerdos, el discurso de nuestra narracion hará ver que su glorioso pasado y su actual situacion anuncian claramente un magnífico porvenir.

SEBASTIAN LORENTE.

DOLORA.

LAS CREENCIAS.

I.

Las creencias discutir
queriendo un rey llama gente
de ocaso, sur, norte, oriente,
tanto que puedo decir
que está allí el mundo presente.

II.

BELLEZA.

El rey su noble cabeza
cortés inclina hácia el suelo,
abre la sesion, y empieza:
—«Se discute la *Belleza*,
raro presente del cielo.»

—«Es lo negro la hermosura,»
dice uno de negra tez.
Otro blanco:—«es la blancura.»
—«Lo azul»—un indio murmura;
Y un chino:—«es la amarilléz.»

—«Si tal,—clama uno—«No tal,»
gritan otros replicando.

Dice un griego:—«es lo ideal.»
Un francés:—«la gracia andando.»
Un inglés:—«lo original.»

Queda el rey meditabundo:
siguen los demás sus huellas:
y piensa:—«en creer me fundo
que si hay en él cosas bellas,
no hay tipo bello en el mundo.»

Pausa. A tan locos estremos
calla el concurso. Y despues
dice un sábio:—«segun vemos,
la belleza no es lo que es,
sino que es lo que queremos.»

Fijada asi la cuestion,
pregunta otro sábio:—«¿qué es
la belleza en conclusion,
si lo feo de un lapon
es lo bello de un inglés?»

Nadie á esto respuesta dá.
El gran rey calla y suspira,
y dice:—«acabemos ya;
la belleza solo está
en los ojos de quien mira.»

III.

GLORIA.

Nueva espectacion. Despues
prosigue el Rey:—«discutamos
si nuestra *Gloria* solo es
el gólgotha en que dejamos
los primeros treinta y tres.»

—«De Bruto es la indignacion.»
—«Es de César la grandeza.»
—«La vanidad en accion.»
—«Toda la humana simpleza
fundida en una ilusion.»

—«Placer de lo estraordinario.»
—«Humo que despide luz.»
—«Luz que despide un hosario.»
—«Dicha de llevar la cruz
la cumbre de un calvario.»

—«Gloria! grandeza pequeña.»
—«Dolor que canta una trompa.»
—«Verdad de todo el que sueña.»
—«Bazar en que el hombre enseña
de su miseria la pompa.»

—«Espacio que un aire llena.»
—«Abrir tumbas con la espada.»
—«Morir viviendo en escena.»
—«Es un néctar que envenena.»
—«Es darlo todo por nada.»

No viendo sino locura
en duda tan espantosa,
con la mas honda amargura,
«La gloria!» el gran Rey murmura,
«poca cosa, poca cosa!»—

IV.

JUSTICIA.

-«Qué es justicia y dónde se halla,»
dice el Rey: á nombre tal
se alzan grandes y canalla,
gritando unos:—«La metralla!»
diciendo otros:—«el puñal!»

—«La justicia es el humor.»
—«Lo justo es la autoridad.»
Los grandes:—«Es la bondad.»
Los reyes:—«es el rigor.»
El pueblo:—«es la libertad.»

—«Es» dicen los escogidos,
«que al bueno el que es malo tema.»
Y esclaman los oprimidos:
la justicia es este lema:
—«¡desdichados los vencidos!

A tan discorde rumor
dice alto el Rey:—«¡basta ya!»
y en voz baja:—«pues, señor,
todo espectáculo está
dentro del espectador.»—

V.

VIRTUD.

Sigue el Rey con emocion,
pero con noble actitud:
—«¿La virtud es ilusion?
¿Es prueba una buena accion
de que hay tipo de *virtud*?»

Y un sábio:«hay virtud cumplida,»
responde, «si hay quien se atreva
á obrar siempre como deba.
¿Mas puede haber en la vida
juicio que esté á toda prueba?»

De este sábio á la opinion
se adhiere otro sábio mas:
—«¿qué es virtud en conclusion,
si hay puntos donde jamás
resiste nuestra razon?»

—«La virtud,» dice un pagano,
«es el placer que va unido
al bello ideal humano.»
—«La virtud,» dice un cristiano,
«es el deseo vencido.»

Y esclama la juventud:
—«La virtud no es la fortuna:»
á lo cual la multitud
dice: —«mas, sin duda alguna,
la fortuna es la virtud.»

Y un hombre que irracional
toma por ciencia el desden,
dice:—«regla general:
duda, cuando te hablen bien;
créelo cuando te hablen mal.»

—«Es tristeza.»-«Es el contento.»
—Es sufrir.»—«Es la salud.»
Y un epicúreo opulento
prorrumpe:—«virtud! virtud!
cuestion de temperamento.»

A este axioma el Rey-«no hay tal.»
á replicar se apresura,
«la virtud es inmortal;
si el mundo es un cenagal,
buscadla siempre en la altura.»—

VI.

RELIGION.

Una tras otra ilusion
mirando desvanecidas,
—«Veamos la *Religion.*»
dijo el gran Rey, ya caidas
las alas del corazon.

Uno:--«es fé.»--Y otro:«es concien-
cia.»
—«Es lo eterno.»—«Es el no sér.»
—«Es fuerza.»—Es benevolencia.»
—Es de Confucio la ciencia.»
—Es de Mahoma el placer.»

—«Silencio!» el gran Rey profiere,
la religion viendo hollada,
«creer solo en lo que agrada,
es todo lo que se quiere,
y lo que es todo no es nada.»

«¡Inútilmente traidora
dardos la impiedad te lanza,
Religion, que el mundo adora,
fuente de nuestra esperanza,
de esta virtud que no llora!»

«¡Nunca el alma racional
podrá creer que eres un sueño,
bálsamo de todo mal,
luz á través de la cual
todo en el mundo es pequeño!»—

VII.

Calló; y á una cortesía
que hizo al pueblo el Rey de pié.
todo el concurso aquel dia,
creyendo lo que creia
por donde vino se fué.

CAMPOAMOR.

GUERRA DE AFRICA.

Apenas el ejército inició su movimiento de ofensiva, una nueva victoria vino á coronar las armas españolas.

Hé aqui el despacho telegráfico que se recibió el dia 24.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

«Campamento del valle de Gualdrás 23 de marzo de 1860 á las cinco de la tarde.

Batalla y victoria completa.

El enemigo, fuertemente situado en posiciones de difícil acceso, nos esperaba á una legua de Tetuan. Con gran empeño ha tratado de estorbar el movimiento del ejército.

Desalojado sucesivamente de todas las posiciones y arrollado en el valle, en donde se presentó tambien en fuerzas considerables, ha tenido que levantar su campamento á toda prisa para que no cayera en nuestro poper.

En este instante se encuentra fuera del alcance de vista de las tropas de S. M.

Todos los generales y las tropas ha rivalizado en denuedo y bizarría.»

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro de Estado, presidente interino del Consejo de ministros:

«Campamento del valle de Gualdrás 25 de marzo de 1860 á la una de la tarde.

Ayer se presentaron de nuevo en mi campamento los comisionados de Muley-el-Abbas, portadores de una carta en que con insistencia me hablaba de sus deseos de paz, y pedia que celebrásemos una entrevista para ponernos de acuerdo: accedí á ella bajo las condiciones de que las proposiciones que le tenia remitidas habrian de ser aceptadas, y que la hora de la cita se me habia de avisar antes de las seis y media de la mañana siguiente, pues á esta hora emprenderia el movimiento.

No se hicieron esperar los comisionados, y ya estaban batidas tiendas y las tropas en disposicion de marchar, cuando me avisaron que el califa vendria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana.

Asi tuvo lugar, y le recibí en una tienda que mandé levantar á 600 pasos de nuestras avanzadas.»

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra

Campamento de Gualdrás 25 de marzo de 1860 á las dos de la tarde.

Habiéndose firmado hoy los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio, el ejército marcha á colocarse dentro de la línea del puente de Buseja, que es la divisoria, y en posicion de ser con facilidad y presteza asistido y racionado.»

PRELIMINARES DE LA PAZ.

El Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Africa dice al Excmo. Sr. presidente interino del Consejo de ministros y ministro de Estado, con fecha 25 del mes actual, desde el campamento de Gualdrás, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Los comisionados de Muley-el-Abbas se presentaron ayer de nuevo en mi campamento con una carta del califa en que me encarecia vivamente sus deseos de paz, y al efecto solicitaba que celebrásemos una conferencia en que pudiésemos ponernos de acuerdo y formar los preliminares de la paz. Tenia yo dispuesto emprender un movimiento, cuyo resultado debia ser el forzar el paso del Fondak, y deseoso de no retardarlo, le contesté que si admitia el supuesto de que mis condiciones eran las mismas que ya conocia y me avisaba la hora de nuestra entrevista antes de las seis y media de la mañana siguiente, la tendria gustoso, pero que de no avisarme á dicha hora, emprenderia mi operacion.

Ya habia el ejército batido tiendas y dispuéstose á emprender la marcha, cuando á toda brida llegaron los comisionados á avisarme que Muley-el-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. Hice disponer una tienda á 600 pasos de mis avanzadas para recibirlo, y cuando se aproximó, salí á su encuentro, dejando mi cuartel general y escolta á 300 pasos y acompañado de los generales.

En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificacion de ser de 400 millones la indemnizacion en vez de ser 500.

La insistencia con que pedia la paz; su elevada condicion de califa, y la dignidad con que soporta sn desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion: no me pareció generoso para mi patria humillar mas á un enemigo, que si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable. Convenimos en celebrar una suspension de armas, á contar desde este dia; y nos separamos despues de firmar ambos los preliminares y el armisticio, que remito á V. E. originales los primeros y en copia el segundo. Hoy emprenderé y llevaré á cabo el movimiento de entrar en mi línea divisoria.

Lo que pongo en noticia de V. E. para que llegue á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Cualdrás 25 de marzo de 1860. — Firmado. — Leopoldo O'Donnell.

BASES PRELIMINARES

para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y principe del Algarbe.

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.° S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.° Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga á conceder en perpetuidad en la costa del Océano, en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.° S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los Plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.° Como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, S. M. el rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la reina de las Españas, la suma de 20.000,000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.° La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.° Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de Fspaña todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Art. 7.° Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el represetante de España en Maruecos podrá residir en Fez ó en el punto que mas convenga para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos estados.

Art. 8.° S. M. el rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez, de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.° S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos estiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que en ningun caso escederá de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

Habiéndose convenido y firmado las bases preliminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, capitan general en jefe del ejército español en Africa y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, desde este dia cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la línea divisoria de ambos el puente de Buseja.

Los infrascritos darán las órdenes mas terminantes á sus respectivos ejécitos, castigando severamente á los contraventores. Muley-el-Abbas se compromete á inpedir las hostilidades de las kabilas, y si en algun caso las verificasen á pesar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar los preliminares de paz y el armisticio que anteceden, firmados por el general en jefe del ejército en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

Parte detallado de la batalla ocurrida el 23 de marzo último en el valle de Vad-Ras.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Conseguido á fuerza de actividad y celo por parte de la Marina poner en tierra un considerable número de provisiones que me permitian dejar abastecida la plaza de Tetuan por algunos dias y racionar al ejército por seis, llevando ademas alguna galleta, cebada y carne en vivo, dispuse la marcha para el 23 en el órden siguiente:

El general Rios con cinco batallones de la segunda division de reserva, tres de la vascongada, mandados por el general Latorre, y dos escuadrones de lanceros, debia marchar por la derecha, ganar los montes de Samsa y seguir de posicion en posicion hasta colocarse en los que dominan la izquierda del valle Vad-Ras, atravesado por el rio Buceja. El resto del ejército debia salir tomando la cabeza el primer cuerpo al mando del general Echagüe con dos baterías de montaña, toda la fuerza de Ingenieros y un escuadron de la Albuera: el segundo cuerpo á las órdenes del general conde de Reus, con una batería de montaña, la de cohetes y el segundo regimiento montado de artillería: la brigada de coraceros, dos escuadrones de lanceros y uno de húsares á las del general Galiano: el bagage del cuartel general y del primero y segundo cuerpo. El tercer cuerpo, mandado por el general Ros de Olano, con una batería de montaña y un escuadron de la Albuera: el bagaje de la Administracion militar; y por último, para cubrir la retaguardia la primera division del cuerpo de reserva, mandada por el general Makenna, con otra batería de montaña y un escuadron de coraceros.

A las cuatro de la mañana del citado dia un cañonazo disparado desde la Alcazaba, fué la señal para batir tiendas y formar, porque mi objeto era romper la marcha con el primer crepúsculo del dia; pero si bien las tropas estuvieron prontas, una densa niebla que no permitia ver los objetos á 40 pasos me detuvo hasta las ocho de la mañana en que empezó á disiparse y dí la señal de partida.

Rompió el movimiento en el acto el general Rios, subiendo por la derecha los montes de Samsa, y siguió el primer cuerpo, á cuya cabeza me coloqué, por el camino que remontando el curso del rio Gelú conduce por el puente de Buceja á la sierra del Fondak, posicion formidable situada á mitad de distancia y en el paso preciso de Tetuan á Tánger.

Pocos enemigos se divisaron al pronto á nuestro frente; y si bien los repetidos disparos que en todas direcciones se hicieron anunciaban que se llamaba con precipitacion á las kabilas y gentes esparramadas por el pais, no creí en un principio que pudiera empeñarse un combate importante, calculando que lo reservarian para las posiciones del Fondack; pero bien pronto empecé á ver cubrirse los montes de enemigos y salir de los valles y collados enjambres de moros que corrian á reunirse, dándome á conocer que su objeto era disputarme el paso.

No habiamos andado una legua cuando ya las guerrillas del primer cuerpo habian roto el fuego, y los ocho batallones que lo componen, formados en línea de masas, seguian de cerca, aunque detenidos contínuamente por la necesidad de que los ingenieros preparasen pasos en los frecuentes y hondos regatos, que partiendo de los altos montes de la derecha conducen las aguas al Gelú.

Al llegar á la confluencia de este rio con el Buceja, el fuego estaba ya empeñado no solo en el frente, sino en nuestra izquierda, adonde acudia gran número de moros que protegidos por los rios molestaban mucho nuestro flanco, causándonos bastantes bajas, por lo que dispuse lo atravesasen por un vado el segundo batallon de Granada á las órdenes del brigadier Trillo y un escuadron de la Albuera, que si por el pronto rechazaron al enemigo á distancia, rehecho y aumentado volvió este de nuevo, teniendo que cargar el escuadron de Albuera, lo que efectuó con resolucion, llegando á estar mezclado con los moros.

A este tiempo habian entrado en línea en la falda de una altura que habia mandado tomar los restantes batallones del primer cuerpo, quedando á la izquierda el primero de Granada, y á la derecha el de cazadores de Cataluña con una batería de montaña en el centro. Al llegar este último batallon á la cumbre de la posicion, se encontró al enemigo que la tomaba tambien por el opuesto lado en gran número y con ánimo resuelto, y por un momento estuvo indeciso el éxito; pero afortunadamente se hallaban allí los generales Echagüe y García, jefe de estado mayor general, que ordenaron un ataque á la bayoneta secundado por la derecha por el batallon de cazadores de Madrid á las órdenes del general Lassausaye y brigadier Berruezo, la que dió por resultado á pesar de la resistencia y tenacidad de los moros, el que la posicion fuese tomada por nuestras tropas, arrojándolas al barranco contiguo, no sin dejar abundantes muestras de su derrota.

Entretanto avanzaba el segundo cuerpo con el general conde de Reus, y al llegar á la altura de las posiciones ocupadas por el primero, ordené que hiciese pasar el rio al batallon de voluntarios catalanes para reforzar al segundo de Granada, y que le siguiesen otros dos al mando del brigadier Hediger: que él, formando en línea cuatro batallones en masa, avanzase hácia el llano, seguido del segundo regimiento de artillería montado y de la brigada de coraceros: al general Paredes que con dos batallones de su brigada apoyase y reforzase al primer cuerpo; y por último, el resto del segundo cuerpo, al mando de los generales O'Donnell y Orozco, que avanzase con celeridad, y al tercero que adelantándose del bagaje se pusiese en disposicion de tomar parte en la batalla si la necesidad lo exigia.

El batallon de voluntarios catalanes se lanzó al combate con una bizarría digna de especial mencion; y apoyado por la brigada Hediger, él y la fuerza que antes combatia en nuestra extrema izquierda limpiaron el llano, no sin haberse antes mezclado con el enemigo sufriendo y causando numerosas pérdidas.

El conde de Reus entretanto avanzaba segun las instrucciones que le habia dado para acosar al enemigo sobre el puente de Buceja, romper su línea por el frente protegiendo la estrema izquierda, colocándose en contacto con el primer cuerpo, que conducido por los generales García y Echagüe, cargaba de nuevo y tomaba á la bayoneta otra segunda posicion que el enemigo en gran número sostenia con empeño.

El conde de Reus llenó cumplidamente mis órdenes; y sobreponiéndose á todos los obstáculos, le vi bien pronto formar sus batallones al otro lado del rio, desplegar la brigada de coraceros, y colocar su artillería, que constaba de una

batería de montaña del primer regimiento, otra del segundo montado y la de cohetes, con las que limpió en cortos momentos sus inmediaciones, haciendo replegarse al enemigo á las alturas de su frente, donde se apoyó en el bosque y los aduares de Amsal que hay en la falda del Benider.

Mi pensamiento iba ejecutándose á mi entera satisfaccion: solo me faltaba conocer exactamente la situacion del general Rios, que formaba mi estrema derecha; pues si bien oia el fuego que sostenia, era preciso que viniese á ponerse en contacto con el centro, para que, haciendo un cambio de frente toda la línea, viniésemos á amenazar la espalda del enemigo por el valle de Vad-Ras, atacando y tomando sus campamentos, cuyas tiendas divisábamos en pié, y á lo cual no era posible que resistiese.

Con este objeto me trasladé á las posiciones de vanguardia en el centro, desde donde podia apreciar la situacion de la estensa línea que el enemigo ocupaba y dictar mis disposiciones segun lo exigiesen las circunstancias de la batalla.

El general Rios, que al principio habia marchado sin encontrar resistencia alguna, porque su movimiento habia prevenido el del enemigo, que tenia el pensamiento de rebasarnos y venir á atacar nuestra retaguardia, encontró por fin numerosas fuerzas que marchaban á ejecutar su mision: atacadas estas en el alto sobre el aduar de Saddina por el batallon de Tarifa y los tercios de Guipúzcoa y Vizcaya, al mando del general Latorre, fueron arrojados con prontitud hácia el valle de Vad-Ras; pero acudiendo con nuevos refuerzos, no solo de frente sino por la derecha, aprovechándose de las estribaciones de la Sierra Bermeja, intentaron mas de una vez envolver aquel costado para venir á colocarse á retaguardia del ejército.

El brigadier Lesca, á quien el general Rios encomendó esta parte con el sesto batallon de Marina y el de Bailen apoyados por el resto de su brigada, no solo tuvo en respeto al enemigo, sino que cargándolo resueltamente, imposibilitó el que pudiese llevar á cabo su proyecto.

Entretanto el general Latorre atacaba vigorosamente las fuerzas contrarias, que apoyadas en el aduar Saddina, trataban de envolver la izquierda para interponerse entre ella y la derecha del primer cuerpo. El combate se hizo entonces general: grandes grupos de iufantería y caballería reforzaban las fuerzas contrarias, que animándose mútuamente, volvian á intentar nuevos esfuerzos siempre rechazados, llegando mas de una vez á estar envueltos y á tener qne batirse cuerpo á cuerpo. Por fin, con el objeto de vencer tan obstinada resistencia, el general Rios ordenó al brigadier Lesca que envolviese á su vez al enemigo, mientras que el general Latorre y el brigadier Puente, jefe de Estado Mayor, mantenian la contienda por su frente, ganando siempre terreno: el brigadier Lesca se lanzó resueltamente sobre los contrarios, y arrojados de posicion en posicion y perseguidos con tenacidad, se pronunciaron en precipitada fuga en todas direcciones.

El tercer cuerpo, á las órdenes del general Ros y marchando en el sitio que se le habia señalado, tuvo tambien que empeñar un combate con los moros que, colocados á la izquierda lo hostilizaban, siéndole preciso á aquel general disponer que el brigadier Mogrovejo, con algunas compañías de Zamora los cargase, lo que se ejecutó con gran resolucion y éxito completo: alejado el enemigo, hizo avanzar sus batallones rebasando el comboy segun se lo tenia yo prevenido; mas como la primera division de reserva á las órdenes del general Mackenna quedaba á alguna distancia á retaguardia, mientras se aproximaba á protejer el bagaje, intentaron los enemigos introducirse en él con objeto de pillarlo; pero la escolta lo defendió bien, y la llegada de los primeros batallones de aquella division los acabaron de ahuyentar.

Eran las tres de la tarde, y el combate que se habia empeñado á las nueve de la mañana continuaba, aunque con alguna menor intensidad; pues que el enemigo, vencido y rechazado en la derecha y arrojado del centro é izquierda por la bravura de nuestros soldados, se retiraba en su mayor parte á tomar otra posicion en las alturas y lomas que cubren la garganta que conduce al Fondak.

La situacion de nuestras tropas era en aquel momento la siguiente: á la derecha la segunda division de reserva con la vascongada, empezaban á descender para ligarse con el primer cuerpo, el cual se hallaba reconcentrado en las posiciones que dominan el valle, apoyado por la primera division del segundo cuerpo, mandada por el general O'Donnell: á continuacion de esta se encontraba sobre el puente la primera division del tercer cuerpo, á las órdenes del general Turon: en el llano el general conde de Reus con la segunda division del cuerpo de su mando, la caballería y la artillería, y á retaguardia de esta se reunia á las órdenes del general Quesada la segunda division del tercer cuerpo, con la que se hallaba el general Rós de Olano.

Conociendo el conde de Reus la importancia de las posiciones que tenia á su frente, en las cuales se preparaba el enemigo á la defensa, las atacó y tomó instantáneamente, proponiéndose sostenerse en ellas mientras las fuerzas se disponian para el ataque general que debia darse cuando yo lo ordenase; pero el enemigo, comprendiendo sin duda lo comprometido que en este caso quedaria, tomó la iniciativa y las atacó con gran vigor y resolucion: rechazado por el conde de Reus, se vió este precisado á avanzar á su vez, tomando el primer aduar de Amsal, lo que efectuó el primer batallon de Navarra, con una compañía de minadores y la escolta de infantería á las órdenes del general Serrano, sostenidos por la brigada de coraceros, y dejando la posicion que antes ocupaba la artillería protegida por dos escuadrones de lanceros á las órdenes del brigadier conde de la Cimera, el cual tenia además la mision de mantener libre el llano de la espalda.

Rehecho, empero, el enemigo, se organizó en el segundo aduar, y vino de nuevo á la carga por el frente y derecha, trabándose una sangrienta lucha, en la que ambos partidos pelearon con encarnizamiento para quedar con la victoria.

Nuestro frente tuvo, no obstante, que ceder abandonando el primer aduar; pero mientras el batallon de Luchana salia al encuentro para sostener el choque de la derecha, el general conde de Reus, puesto al frente del primer batallon de Leon y de un escuadron de coraceros, volvió á reconquistarlo.

Otra carga desesperada del enemigo hizo ceder de nuevo á nuestras fuerzas avanzadas; pero lanzándose entonces el conde de Reus con el primer batallon de Navarra, y cargando tambien á la vez un batallon de Toledo con el brigadier Navazo, volvió á quedar en nuestro poder la posicion disputada.

El enemigo tomó entonces nuevas posiciones á retaguardia y el fuego continuó haciéndose cada vez mas nutrido. En todas estas operaciones la brigada de coraceros, mandada por el general Galiano y guiada por el brigadier Villate, compartió con la infantería todos los peligros, derramando abundante su sangre en las decididas y brillantes cargas que dió al enemigo á pesar de que el terreno no se prestaba bien á la accion de esta arma.

Al principio de este período de la jornada, notando yo el vivo fuego de cañon y de fusil que de nuevo se empeñaba hácia mi izquierda, previne al general García, mi jefe de estado mayor, que se trasladase á aquel costado dándole mis instrucciones: así lo verificó en efecto, llegando en los momentos de mas empeño; y viendo la necesidad de reforzarlo prontamente, previno al general Rós que avanzase las primeras fuerzas que tuviese reunidas, quien mandó al brigadier Cervino con su brigada, con cuyo refuerzo el conde de Reus quedó en disposicion de obrar resuelta y ventajosamente.

Mientras recibia avisos de lo que acontecia en mi izquierda, dispuse avanzar el centro amenazando la línea de retirada del enemigo: para ello ordené al general O'Donnell que con cuatro batallones descendiese al llano de la derecha cubierto con la numerosa caballería contraria: al general Echagüe que con otros cuatro, y corriéndose por la cresta de las posiciones, descendiese á atravesar el rio Buceja por el puente, y yo con mi escolta, un batallon, dos baterías del segundo regimiento montado y otra de montaña, y protejido por dos escuadrones de lanceros, marché por el centro, y atravesando el Buceja por un vado, me lancé sobre el frente siguiendo la direccion del camino que conduce al Fondack, llevando á mi derecha al general Quesada con dos batallones de su division. Este ataque resuelto, los esfuerzos que hicieron las tropas de mi izquierda con el general conde de Reus y la marcha del general O'Donnell por la derecha desconcertaron á los marroquíes y decidieron la jornada: el enemigo abandonó todas las posiciones que aun sostenia, y en la imposibilidad de reunirse porque habíamos atravesado y roto su estensa línea, se retiró precipitadamente en todas direcciones, llegando yo á situarme á las cinco de la tarde en las mismas posiciones en que tenia su campo, el cual habia levantado y retirado las tiendas con la mayor precipitacion.

El general Rios, venciendo todas las dificultades y en virtud de mis órdenes, vino á tomar posicion sobre el puente de Buceja, formando mi segunda línea y cubriendo mi comunicacion con Tetuan, que completaba el general Makenna con la primera division de reserva establecida entre el puente y la plaza, lo que me era de absoluta necesidad para retirar el crécido número de heridos que habíamos tenido durante la batalla.

Este hecho de armas ha sido uno de los mas empeñados de la campaña. El enemigo, viéndose atacado en sus mismos puestos y escogidas posiciones en la importante línea que, no solo conduce á Tánger, sino á la capital del imperio, hizo esfuerzos estraordinarios: no solo el valor y el fanatismo lo conducian, sino que la rabia se habia apoderado de él, y parecia el último y desesperado esfuerzo de un ejército que defiende su pais y su independencia. No hubo una posicion perdida que no intentara recuperar, y se multiplicaron los hechos en que españoles y moros se mezclaron encomendando al arma blanca la decision de estas luchas, cuyo resultado siempre nos fué favorable.

Espresar con certeza las fuerzas que el enemigo presentó en combate en este dia es casi imposible: por todas partes se veia enjambres de moros de infantería y caballería que acudian incesantemente á tomar parte en la lucha, atacándonos donde mas cerca nos encontraba; así es que durante todo el dia combatimos desde la Aduana á un cuarto de hora del mar hasta la terminacion del valle de Vad-Ras, en una estension de mas de cuatro leguas; pero á juzgar por estas inmensas reuniones de hombres y de los datos recogidos, no bajarian las fuerzas marroquíes de 45 á 50,000 hombres.

Nada creo deber decir de nuestros soldados: la simple relacion de este hecho de armas basta para hacer comprender que su valor, exaltado por la resistencia, los llevó hasta el heroismo, y que no hubo obstáculo que no venciesen á pesar de batirse en un dia caloroso, y llevando, no solo su mochila, tienda y manta, sino seis dias de racion y 70 cartuchos, lo que constituye un peso enorme. Los jefes y oficiales, dando el ejemplo, se les veia siempre arrostrar los primeros el peligro, señalando á sus soldados el camino del honor y de la victoria; y por último, los generales, no solo comprendieron y llenaron bien y cumplidamente mis instrucciones y órdenes, sino que en todos los momentos de crísis ellos fueron los que se lanzaron á decidirlos. Muchas veces, Excmo. Sr., me ha cabido la honra de recomendar á la consideracion de la Reina nuestra señora este sufrido y resuelto ejército: sea una vez mas esta, y no por cierto en la que menos se ha hecho acreedor á ello.

Nuestra pérdida en este dia consiste en un jefe, seis oficiales y 130 individuos de tropa muertos; 11 jefes, 90 oficiales y 855 individuos de tropa heridos, segun se espresa en el adjunto estado.

La del enemigo fué inmensa: me consta por los muertos que he visto en el campo de batalla, por lo que me dijeron los prisioneros, y últimamente porque no me lo han podido ocultar los mismos moros que han venido á nuestro campo. Para mejor inteligencia de los diferentes movimientos del ejército y del terreno en que se dió la batalla, remito á V. E. el adjunto cróquis.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 30 de marzo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro interino de la guerra.

Copia del estado que se cita.

Resulta segun los datos remitidos por los cuerpos de ejército.

	Muertos.	Heridos.	Contusos.
Jefes.	1	11	1
Oficiales.	6	90	4
Tropa.	130	855	213
Total.	137	956	218

Cuartel general del campamento de Tetuan 30 de marzo de 1860.—El general jefe de Estado mayor general, Luis García.

Orden general del 25 de marzo de 1860 en el campamento de la Sierra de Benisider.

Soldados: La campaña de Africa, que tanto ha elevado la gloria y el nombre del ejército español, ha terminado hoy: los resultados de la batalla del 23 han hecho reconocer á los marroquíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz, aceptando las condiciones antes rechazadas. Muley-el-Abbas, príncipe imperial y generalísimo, ha venido á nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

Todas las dificultades que nos han puesto un pais inhospitalario, sin caminos, sin poblacion, sin recursos de ninguna especie, en medio de uno de los mas duros inviernos, y cuando el terrible azote del cólera venia á aumentar las penalidades y á disminuir nuestras filas, no han abatido vuestra constancia, y os ha encontrado siempre contentos y dispuestos á llenar la noble mision que la reina y la patria os habian confiado.

Esta queda cumplida. Dos batallas y veintitres combates en que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artillería, tiendas, municiones y bagajes, han vengado el ultraje hecho al pabellon español.

Las indemnizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensan los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

Soldados: siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroismo de que he sido testigo, y en todos tiempos contad con el sincero afecto de vuestro general en jefe, Leopoldo O'Donnell.

Con referencia al general O'Donnell hemos oido pormenores altamente dramáticos de la batalla de Gualdrás: ha sido la mas empeñada de toda la campaña: el ejército marroquí no bajaba de 50 mil hombres, y las posiciones que habia escogido eran mucho mas fuertes que las del Fondak.

Nuestra línea de batalla ocupaba uua estension inmensa y lo mas recio del combate hubo de ser en una garganta larga y estrecha, donde no se desperdiciaba un tiro. Posicion hubo que tres veces fué abandonada y otras tantas recobrada á la bayoneta. Los moros por la primera vez dejaron de recoger sus muertos y el campo estaba cuajado de ellos. Nuestra artillería acabó con todas las municiones, y los moros, espantados al fin de los estragos que veian á su alrededor, dieron á huir despavoridos.

Despues de tan tremendo y porfiado encuentro, estaba muy distante el general en jefe de esperar las proposiciones de una paz tan ardientemente solicitada por los marroquíes.

Se nos ha referido un episodio terrible de la batalla del 23:

Tomado un aduar por unas compañías de cazadores, fué incendiado; pero al retirarse cayeron encima los moros é hicieron prisionero á un oficial, á quien arrojaron dentro de una casuca incendiada: los cazadores cargaron inmediatamente para salvar á su oficial, y lo consiguieron sacándole con poco daño de en medio de las llamas: cuando volvió el oficial al lado de sus compañeros, habia perdido la razon.

El general Prim, segun dicen los moros, ha sido á estos muy simpático y al saludarlo Sidi-Hamet al dia siguiente de la batalla del 11, le estrechaba la mano con marcado afecto, diciéndole: «Te veiamos ayer en la batalla y temiamos por tí.»

Dicen que se formará una division con los tercios vascongados, los catalanes y varios batallones de cazadores, que emprenda la marcha sobre el campo de Melilla, á combatir con los riffeños y vengar las muertes que causaron al desgraciado provincial de Granada el mes último.

Entre los moros de rey que el 21 acompañaban á los emisarios de Muley-Abbas, encontrábase el que condujo desde Fez á Tánger al ayudante Alvarez, cuando tuvo la desgracia de caer por traicion en manos de estos bárbaros. Llámase Ersiam; es de rostro atezado, pero de fisonomía franca, abierta; llevaba un jaique de color de naranja, atravesado por el pecho y la manga derecha de un balazo, y la espingarda cubierta con un paño carmesí.

Apenas divisó á Alvarez se dirigió á él cariñosamente y le estrechó la mano: le pidió cigarros y luego se entretuvo en recordar las aventuras é incidentes del viaje que habian hecho juntos. Alvarez dice que Ersiam le trató durante todo el camino con humanidad y cariño, y que solo una vez le vió enfadado cuando se resistió á tomar el dinero que un jefe de kabila le ofrecia.—¡Qué bárbaro! fué diciendo todo el viaje; yo lo hubiera tomado. *El douro* nunca estorba.

Cuando los emisarios de Muley-Abbas salieron de la tienda del general en jefe, Ersiam se despidió cordialmente de Alvarez dándole la mano; montóse en su mula, y aguardó pacientemente á que la comitiva se pusiese en marcha.

Durante la batalla del 11, se colocó una batería en el cuartel general, y sus disparos no podian ser mas certeros. Cuando el combate estaba mas animado, dijo el capitan graduado de artillería D. Rafael Correa: *Mi coronel, con permiso de Vd., voy á hacer algunos disparos á aquella masa de caballería que ahora asoma.* Y cogiendo la mecha puso, como si lo hiciera con la mano, una en pos de otra ocho granadas seguidas en el centro de aquella masa de ginetes. Por un momento no se vieron en el aire mas que piernas, brazos y cabezas de moros, horriblemente mutilados por los disparos del capitan Correa.

Tres horas seguidas estuvo un fanático moro el dia 18 disparando tiros contra una de las centinelas colocadas para estorbar el paso del rio: oculto detrás de un almendro y sin variar de posicion, no hacia otra cosa que cargar, hacer fuego, volver á cargar y continuar el tiroteo; pero como se hallaba á gran distancia del centinela, sus tiros eran completamente inútiles. Mentira parece que permaneciese tres horas seguidas malgastando la pólvora y el tiempo.

Parece que en la accion del 23, algunas de las fuerzas que en ella tomaron parte, se vieron obligadas á arrojar las provisiones que llevavan para combatir con mas desembarazo. Es de advertir, que esta determinacion fué tanto mas atrevida, cuanto que en las acémilas y camellos no se llevaban mas que los piensos para la caballería y una corta cantidad de galleta.

Las bajas que sufrieron los marroquíes en la batalla del 23, ascienden, segun algunos, á 5,000; un periódico de anoche asegura que el número de muertros pasó de 3,000.

Uno de nuestros compatriotas, el Sr. Frean, que en sus correspondencias demuestra ser un observador, cuenta que encontró en las calles de Tetuan el entierro de un jóven judío. Una mujer lloraba sin consuelo.—¿Por qué llora tanto esa mujer? preguntó el Sr. Frean á un sábio, es decir, á uno que los judíos llaman sábio, y que sin embargo no saben nada —«Es por un hijo suyo que lo van á enterrar ahora, contestóle.—¿Y cuándo se ha muerto?—Ahora mismo.—¿Pues qué ustedes lo entierran en seguida de espirar?—Sí, señor, casi al momento.

El Sr. Frean se estremeció pensando que con todos los signos de la muerte, muchas personas resultan estar aun vivas. Siguió el cortejo fúnebre hasta el cementerio. Así que el cadáver fué sepultado, la familia del difunto rodeó la sepultura, y la madre colocando su boca en el punto correspondiente á la cabeza del hijo, le decia estremeciéndose toda.—Hijo mio, hijo mío, ¿quién me dará de comer? ¿quién me dará de comer? ¡Y nosotras las chudías que no tenemos á naide! ¡Y tan jóven! ¡Y no vió nunca alegría! ¡No vió alegría! ¡No vió alegría! Y separándose en seguida de la sepultura se golpeaba fuertemente el pecho y la cabeza, y todos los parientes, grandes y chicos, hacian lo propio, cantando á coro: «¡Y no vió alegría! ¡Y no vió alegría! ¡No vió alegría!

En vano interrogó nuestro compatriota á aquellas gentes, pues á todo le contestaban con esta última esclamacion. Una jovencita judía se separó de la familia y comenzó á barrer con una escobita una sepultura inmediata, que era de un tio suyo:—¿Cómo te llamas, la pregunté, y contestó:—Me llamo Oro.—¿Qué haces?—Me divierto.—Yo no sé por qué, dice el Sr. Frean, me acordé en seguida de estos versos de Espronceda:

Y me divierto en arrancar del pecho
Mi mismo corazon pedazos hecho.

Los tercios vascongados recibieron valerosamente el bautismo de sangre y fuego en la gloriosa batalla de Gualdras. No podia esperarse otra cosa de la honrada y hermosa juventud de que se componen. Hé aquí en qué términos habla de ellos un corresponsal:

«En la anterior decia á Vd. que los tercios vascongados se portaron como héroes. Cierto: no me equivocaba: por la primera vez que entraron en batalla, arrollaron al enemigo y lo acometieron á la bayoneta. Es verdad que con bastantes pérdidas: pero ya habia dicho á Vd tambien que no habia victoria sin sacrificios»

En los mismos términos, ó mas honrosos aun, se espresan otras cartas.

El alcalde moro de Tetuan Hach-er-Abeir, ha obtenido una verdadera celebridad en España; dias pasados, dice un corresponsal de Tetuan, recibió una carta escrita en un pueblo de Andalucía, firmada del mismo y dirigida al señor *alcalde constitucional de Tetuan*. Esta carta es un doccumento verdaderamente curioso, y no podemos resistir á la tenta-

cion de dar algunos detalles de él. Empieza llamando á Hach-er-Abeir *mi apreciable compañero*, y despues de tributarle grandes elogios por la conducta que observa, le recomienda que guarde fidelidad á los españoles, *porque los moros*, dice, *son unos brutos incapaces de sacramentos.* Aconséjale tambien que se haga cristiano; le hace algunas advertencias de *monterilla* para el gobierno de la ínsula, como diria D. Quijote, y cuando mas embebecido parece estar en esta *mision civilizadora*, concluye su correspondencia con la siguiente frase. *Y por último, ¡muera Mahoma!*

Al presentarse ante el general en jefe el valiente soldado de Alba de Tormes que se adelantó solo contra un peloton de caballería mora en la accion del 11, cuentan que el duque de Tetuan le dijo: «venga tu mano, que yo me honro de estrechar la de un valiente; te has hecho acreedor á ser caballero de la órden militar de San Fernando y tu general te promete que lo serás.» Es imposible describir la emocion y júbilo del bizarro Aniceto Masenllan, que así se llama el cazador, al recibir tan señalada honra. Cuando regresó á su campamento, se veian surcadas sus tostadas mejillas por dos lágrimas de gratitud y entusiasmo, pudiendo apenas contestar á las felicitaciones y plácemes de sus demas compañeros.

Un corresponsal dá los siguientes pormenores acerca de la sangrienta batalla del 23:

«Rendido y sudando tomo la pluma para darle algunas noticias.

El dia de hoy ha sido glorioso y terrible; glorioso, porque nuestro ejército, que salió de esta á las cuatro de la mañana, ha ido sosteniendo el terrible choque que le han presentado los enemigos, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche; terrible, por lo considerable de la accion y el gran número de bajas.

Los moros se han presentado en un número estraordinario, firmes y decididos desde las primeras horas hasta la última, teniendo que ceder al fin ante el indomable valor de nuestros guerreros.

El ejército ha avanzado su vanguardia hasta las inmediaciones del Fondak, acampando al pié de la sierra de este desfiladero, tomando á fuerza de bayoneta las formidables trincheras que tenian los enemigos, que las han defendido con desesperacion y llegando mas allá de su campamento. La retaguardia ha quedado á media legua de esta plaza.

La division del general Echagüe ha sido la que mas ha sufrido, particularmente en los batallones de Alcántara, Madrid y Cataluña, cuyos jefes están heridos. Tienen tambien gran pérdida los de Navarra y Toledo, y sobre todo, los voluntarios catalanes, que de 300 hombres que eran, han entrado en estos hospitales mas de 80.

Por último, á la hora que le escribo, están llenos todos los hospitales, y hasta este instante son 683 los que se encuentran en ellos, todos curados; y segun la caballería, que acaba de llegar por municiones, han quedado por lo avanzado de la hora, en el tercer cuerpo un número considerable.

Todo esto ha sido sin pasar el Fondak; se conoce que los marroquíes se han rehecho muy bien mientras sus proposiciones de paz, y que están decididos á defenderse.

En ninguna accion de las presentadas hasta hoy ha habido mas fuego, mas moros, mas heridos ni mas resistencia.

Nada puedo decir á Vd. de los muertos, pues nada se sabe.

Las pérdidas del enemigo horrorosas.»

El puerto de Santa Cruz en que los marroquíes nos ceden el terreno suficiente para el establecimiento de una pesquería, se llama Santa Cruz de Mar pequeño. Esta pobacion se halla mas al Sur de Agadir en la costa Suroeste del imperio de Marruecos, á los 28 grados, 15 minutos de latitud Norte, y á los 14 grados, 20 minutos longitud Oeste del meridiano de París en el mismo paralelo que la isla Fuerteventura, perteneciente al grupo de las Canarias, y tan próximo á ella, que en los dias claros se divisan las montañas de la espresada isla.

La adquisicion de Santa Cruz es sumamente ventajosa para el comercio español, no solo por tener en aquellas costas un escelente puerto de refugio que podrá llegar á adquirir inmensa importancia, sino tambien por el desarrollo que tomará la industria pesquera, de tanto porvenir en las islas Canarias, y que tanto necesitan de nuevos ramos en que ejercitarse, para contener la emigracion de los canarios á la América del Sur.

De un curioso estado publicado en la *Gaceta de Marina*, resulta que los disparos hechos por la escuadra española de operaciones en los bombardeos de los fuertes Arcilla y Larache, ascendieron á 3,346, distribuidos del modo siguiente: navío *Reina Isabel II*, 848; fragata *Princesa de Asturias*, 689; idem *Blanca*, 521; idem *Cortés*, 361; corbeta *Villa de Bilbao*, 421; goleta *Céres*, 131; idem *Edetana*, 126; vapor *Isabel II*, 114; vapor *Colon*, 42; idem *Balboa*, 93.

Se emplearon para estas descargas 264 quintales y 77 libras de pólvora, 3,633 estopines, 357 granadas de 68, 17 de 56 y 375 de 32; 171 balas sólidas de 68, 25 de 56 y 2,206 de 32; 110 huecas de 68 y 85 de 32.

Nuestros lectores saben que el dia despues de la sangrienta batalla del 23, se presentaron en el campamento español los emisarios de Muley Abbas, solicitando una entrevista de este con el general en jefe, la cual fué concedida para la mañana siguiente á las seis. Ya en el ejército se batian tiendas y marcha, cuando se vieron llegar á escape por el camino de Tánger los moros parlamentarios portadores de la contestacion del califa. Avistados dichos emisarios con el general en jefe, se mandó tocar órden general, disponiéndose que sin armar las tiendas, comiese la tropa un rancho, reservando la racion de carne distribuida el dia anterior. Muley Abbas debia llegar á las ocho de la mañana. Levantóse una tienda á la sombra de los corpulentos algarrobos que crecen á la orilla del camino, y á la hora convenida, marcha á ella el general O'Donnell, acompañado de los demas generales y de una escolta de coraceros con uniforme de gala, y de Guardia civil de caballería. La conferencia duró dos horas. El príncipe marroquí llegó al lugar donde se hallaba la tienda de campaña, precedido de cuatro ó seis moros de rey; vestia chaqueta y pantalon verde con ropon morado, llevando á su derecha é izquierda dos moros con banderas azules y rojas. Detrás iba la escolta, compuesta de unos ochenta caballos. El jefe marroquí montaba un brioso alazan de pelo tordo.

Un corresponsal añade:

«Solo los generales O'Donnell y Garcia penetraron con Muley Abbas en la tienda, á cuya entrada se mantuvo de pié durante el tiempo de la conferencia, un moro alto, vestido con blanco albornoz. Finalizada aquella, salieron de la tienda; Muley Abbas se dirigió á uno de los moros, al que acaso comunicaria algunas órdenes, despues, llegándose donde estaba el general O'Donnell, ambos se estrecharon las manos, besando, como es su costnmbre, el caudillo moro la suya. Saludó á todos los demas generales y partió.

El general O'Donnell se dirigió en seguida á su campamento, acompañado tambien de algunos moros.

Entre los hechos dignos de mencionarse, referentes á la batalla última, vamos á citar con el mayor gusto uno muy notable en que figura el antiguo teniente de Borbon D. Federieo Belmonte, que despues de pedir su retiro volvió voluntariamente de soldado, hallándose en el ejército desde el 10 de marzo. Belmonte, vestido de soldado y seguido del cabo de la primera de granaderos José Maria Calvo, atacaron al enemigo hasta mezclarse con él y sostener un largo combate cuerpo á cuerpo, logrando con el mayor arrojo causar muchas bajas en el peloton que los rodeaba y dispersar el resto.

Apenas lo supo el general, mandó llamar á Belmonte y le preguntó:

—«¿Es Vd. soldado?

—Sí señor, (contestó este terciando el arma): soy soldado; antes fuí teniente del regimiento de Borbon: me marché con licencia absoluta por una causa muy atendible de familia; pero la voz pública me condenaba, y no quise omitir nada en defensa de mi patria.»

El duque de Tetuan, dice un corresponsal, le devolvió en el momento su antiguo empleo en nombre de la Reina, y todos aplaudimos tan honrosa conducta; aunque el que vió batirse á dicho teniente el 25 y 30 de noviembre frente al Serrallo, no ha dudado jamás de lo que vale en todos conceptos.

Uno de nuestros corresponsales en el ejército de Africa nos dice:

Campamento del valle de Gualdrás 25 de marzo.—A campo raso y bajo un sol abrasador escribo á Vd. cuatro líneas. Conforme indiqué á Vd. en mi carta del 22, al siguiente dia y al estampido de un cañonazo, que era la señal convenida, y que se dió á las cuatro de la madrugada, se levantó el campo. A las cinco y media los cuerpos de ejército emprendieron la marcha en la forma ordenada. El dia amaneció con una densa niebla, pero á las siete y media empezó á disiparse quedando como de verano. A la legua de Tetuan, nuestras guerrillas rompieron el fuego con las del enemigo que apareció por nuestra derecha; reconocido el campo en su vasta estension por el general en jefe, dió sus disposiciones para el combate, que pronto se generalizó en una estension de cuatro ó cinco leguas, pues el enemigo presentaba fuerzas que nunca se le habian visto, porque ascenderian á 40,000 hombres, con un arrojo asombroso y dirigidos con mucha inteligencia.

El enemigo presentó, como digo, la accion sobre nuestra derecha, posesionado de formidables posiciones, y á poco de roto el fuego, se observaron fuerzas enemigas por nuestro frente y parte que se corrian á la izquierda, viéndose que su plan era formarnos la media luna para interponernos con la poblacion. Lo rudo del combate en su principio fué por la derecha; pero su objeto quedó frustrado porque se encontró con la division del general Rios, que desde la misma ciudad habia tomado aquella direccion con arreglo á las instrucciones del general en jefe. Defraudado su primer intento, las fuerzas las corrió de este costado al de la izquierda, y allí el combate fué reñido y encarnizado, pues defendió sus posiciones con temeridad y arrojo, llegando hasta el caso de venirse algunos de ellos desatentados á nuestros soldados con gumia en mano buscando una muerte segura. Se conoció que el empeño en sostenerse tanto era por dar lugar á que levantasen su campo, temerosos de que nosotros nos apoderásemos de él.

De todas las posiciones fueron desalojados por nuestros soldados de un modo bizarro, y parece mentira tanto sufrimiento y tanto valor despues de todo un dia de penosa marcha.

Eran las cinco de la tarde, y la accion que se habia empeñado á las nueve menos cuarto de la mañana, terminaba del modo mas glorioso para las armas españolas, pues nuestro general en jefe llegó á campar con su ejército donde se habia propuesto de antemano.

El enemigo hizo todos los esfuerzos posibles para resistirnos, se batió con arrojo indecible; pero nuestros soldados les hicieron conocer su inferioridad. Hemos tenido pérdidas sensibles que antes de recibir esta carta sabrá Vd. por el telégrafo.

Los marroquíes hicieron uso de la bayoneta en la batalla de Gualdras, segun dice un corresponsal de la *Gaceta Militar*. Hacia una hora que los cazadores de Tarifa y los voluntarios vascongados peleaban encarnizadamente en un valle al que habian descendido de la montaña, cuando se vió con sorpresa á los moros cargar á la bayoneta á una parte de los vascongados, que rechazaron y arrollaron bizarramente al enemigo.

Tetuan va recobrando el carácter morisco que iba perdiendo. Los muchos negociantes cristianos que habian ido allá, van regresando al paso que vuelven los moros que habian abandonado la ciudad. Los derribos han cesado, siguiéndose la plataforma que se fabrica ante la mezquita trasformada en iglesia católica. Multitud de moros de todos ropajes cruzan por los callejones antes solitarios. Ahora por do quiera que uno se dirige, encuentra numerosos grupos de sectarios de Mahoma, adornadas sus rapadas cabezas con blancos y limpios turbantes, cubiertos sus cuerpos con elegantes chilabas, y en cuyos severos rostros se retrata el orgullo y la fiereza de la raza. Ya se percibe allá en en el interior de las cerradas casas el eco de las moras, que hablan y rien, pues parece que abandonan sus lejanas casas de campo y penetran en la ciudad antes que el sol se manifieste. A tanto silencio va sucediendo el tumulto que se nota en las grandes poblaciones.

El general en jefe ha dispuesto que todos los dias, á la salida y á la puesta del sol, se dispare un cañonazo en la Alcazaba, para que sirva de señal á los moros que ayunan desde la salida hasta la puesta de aquel astro.

Se ha enviado á Muley-el-Abbas una carta para el cange de prisioneros, á lo cual se ha accedido. Nuestro general en jefe ha dado órden para que á cada prisionero marroquí, curado ya totalmente, se le entregaran cinco duros por su cuenta, y que se les escoltara hasta Tetuan. A los que no están completamente curados y se hallan en los hospitales de Ceuta y de Málaga, se les continuará asistiendo hasta su completa curacion.

Entre los enviados de Muley-el-Abbas, para aceptar el cange de prisioneros, habia uno, originario de Turquía y natural de Constantinopla, que ha servido con Omer-Bajá en Europa, con Abd-el-Kader en la Argelia y con Muley-el-Abbas en Marruecos. Es un hombre de unos 50 años, se llama Mustafá-el-Charquí, y ha seguido todas las vicisitudes del ejército marroquí desde el boquete de Anghera.

No sabemos el crédito que merezca el siguiente hecho, relatado en una carta.

«Nuestros soldados y los moros de rey viven en la mejor armonía, y parece que nunca haya habido guerra entre ellos. Ayer, estando de centinela un guardia civil y un moro de rey de caballería, vinieron 15 hombres de las kabilas vecinas, á los cuales el moro de rey les dijo: «venid, arrimaos á este cristiano.» «No, contestó uno de ellos, los cristianos son malos.» Al oir esto el moro de rey, mete espuelas al caballo, desenvaina su gumia, coje al pobre moro de kabila, y le corta la cabeza. Los compañeros de este desgraciado, aunque llevaban espingardas y hubieran podido matar al moro de rey y á nuestro guardia, bajaron la cabeza y no dijeron una sola palabra.»

Hé aquí nuevos detalles sobre la entrevista de los generalísimos de los ejércitos español y marroquí:

«Levantada la tienda, se dirigió á ella el gran califa por un lado y el general en jefe por otro. El duque de Tetuan llevaba el uniforme de campaña, estropeado por el trabajo: Muley-el-Abbas vestía un rico caftan ó ropon morado, y un bonito alquicel celeste, turbante de cherifiano, magnífico caballo y una escolta de cien lujosos ginetes.

Apeáronse ambos caudillos; diéronse las manos y entraron en la tienda. El español llevaba estendidas las bases en español y en árabe en dos ejemplares.

Dos horas duró la conferencia. El príncipe tomó la pluma y firmó, revelando su semblante su honda tristeza, pero embellecida con una tintura de resignacion con su fatal estrella.

Terminada la conferencia, salieron de la tienda, y conversando familiarmente, manifestó el príncipe marroquí que si sus graves ocupaciones llegaban á permitírselo, visitaria con mucho placer España. El duque de Tetuan, segun un corresponsal, le estimuló á que lo hiciera, asegurándole que S. M. la Reina tendria una satisfaccion en que visitase sus Estados; que un vapor estaria á su disposicion para el viaje, y que seria recibido en nuestro pais con los honores debidos á su alta gerarquía.

Estas palabras produjeron una marcada satisfaccion en el abatido espíritu del príncipe.

Luego pidió al duque que uno de nuestros médicos le reconociese una mano, porque padecia de resultas de unos perdigones que le habian herido en una cacería; y fué llamado un facultatívo del ejército, el cual le propinó unos fomentos y le dió un régimen para su curacion.

El duque le dijo que si lo juzgaba conveniente iria con él el facultativo hasta curarlo completamente; pero el príncipe lo rehusó cortésmente, añadiendo que admitia la oferta si no sanaba con el plan curativo.

Pocos momentos despues se alejó Muley-el-Abbas de nuestro campamento, seguido de los 100 ginetes que le escoltaban.»

Dicen á *La Epoca* desde Tetuan con fecha 29 de marzo, que allí se creia que dentro de tres ó cuatro dias vendria á Madrid con sus ayudantes el general en jefe, dejando en dicha plaza su cuartel general con el general Garcia. Por nuestras noticias, creemos que la venida del duque de Tetuan no se realizará tan pronto.

Parece que el conde de Guendulain con la madre y hermana de Elío vienen á Madrid.

SUBLEVACION CARLISTA.

Por el ministerio de la Gobernacion se dirigió á los gobernadores de provincia por el telégrafo la circular siguiente:

«Además de la partida carlista de 25 á 30 hombres que ha aparecido en Aranda de Duero, se dice que el general Ortega ha desembarcado con alguna fuerza, levantando la misma bandera. en San Cárlos de la Rápita.

El gobierno tiene adoptadas todas las disposiciones necesarias para castigar á los sublevados.

El pueblo de Tortosa se defenderá.

Este ministerio cuidará de tener á V. S. al corriente de cuanto ocurra, y desde luego puede dar como falsa toda noticia interesante que el gobierno no le haya comunicado.

Seguro de que la nacion entera sabrá con indignacion aquel acto de deslealtad, no tiene para qué ocultar los sucesos.

Recuerdo á V. S. el exacto cumplimiento de todas las órdenes que le he comunicado ayer y hoy.»

El gobernador civil de la provincia de Tarragona comunica á este ministerio el siguiente despacho telegráfico:

Tarragona 3 de abril de 1860 á las cinco y cinto minutos de la tarde.—El alcalde de Tortosa, en despacho telegráfico que acabo de recibir, expedido en aquella ciudad á las tres y cinco minutos de esta tarde, me dice lo siguiente:

«En este momento se ha presentado un comandante de carabineros manifestando la sumision de las tropas que capitaneaba el general Ortega.

Las ha traido engañadas, y cuando por las disposiciones adoptadas por dicho general han conocido el engaño, se le han sublevado haciéndole fuego.

Por de pronto se ha salvado á uña de caballo, y parte de las mismas tropas que capitaneaba le están persiguiendo.»

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. estas noticias. Daré luego que los adquiera mayores pormenores.

El gobernador de Tarragona al ministro de la Gobernacion:

Tarragona 3 de abril de 1860. —El alcalde de Tortosa á las seis y cuatro minutos de la tarde de hoy me dice lo siguiente:

«Acabo de saber de un modo positivo que con Ortega han huido cuatro personas mas, entre ellas uno de esta ciudad llamado D. Jaime Mur. Ha entrado toda la oficialidad de las fuerzas que iban engañadas con Ortega. Quedan los batallones alojados en las afueras de la ciudad.»

Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento, haciéndole presente que dirijo en este momento despachos telegráficos á varios gobernadores para que procuren la captuaa de los rebeldes.

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: En la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el capitan general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, 400 hombres del regimiento de Asturias, 100 y tantos carabineros, 50 hombres del batallon fijo de artillería, 4 piezas de batalla de á cuatro y una seccion de batería de caballería de 20 hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Palma, 1.° de abril de 1860.»

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: Como complemento á mi parte del primero, participo á V. E. que á las nueve de esta noche ha regresado el vapor *Jaime II*, uno de los que condujeron tropas por órden de este capitan general.—Recibida declaracion al capitan, manifestó que los vapores *Jaime I* y *II*, el *Mahonés* y el *Inglés* siguieron un mismo rumbo, llegando al puerto de San Cárlos de la Rápita entre las siete y las diez de la noche del dia 1.°, sin que volviesen á ver el vapor francés.

Despues de permanecer fondeados doce horas y media, les dió el general la órden de retirarse, y lo efectuaron; el *Jaime I* á Valencia, el *Jaime II* á este puerto, el *Mahonés* se le espera de un momento á otro, y el *Inglés* quedó haciendo carbon.—El espíritu de las tropas es sostener al gobierno constituido.

He aprovechado todos los medios posibles de comunicacion para noticiar á V. E. los sucesos, segun la importancia que han ido ofreciendo.

He procurado como medio mas seguro y mas ámplio que un empleado se presentara á dar cuenta al señor gobernador de Barcelona, y con el *Jaime II* pasa otro con igual objeto.—En el público se nota ansiedad.

Palma á la una de la madrugada del dia 3.»

Alcaldía constitucional de Aranda de Duero.—Excmo. Sr.: A las dos y media de esta madrugada apareció el caballo con silla y serreta que montaba el cabo de la guardia civil, comandante accidental de la línea, que se puso á la cabeza de la partida carlista que se levantó el 31 de marzo último.

Poco tiempo despues aparecieron tambien en pelo otros dos caballos de los que la faccion ocupó á la empresa de diligencias del Norte al dar agua en la fuente que se halla en el camino de Burgos.

Asimismo han sido recobrados los demás caballos que hasta el número de ocho habian quitado los rebeldes á la empresa mencionada.

Algunos de los malhechores se encuentran ya presos, y tengo noticias de que otros se hallan en sus pueblos, á cuyos alcaldes he oficiado, lo mismo que lo han verificado los jefes de los destacamentos de la Guardia civil con objeto de verificar su captura.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranda y Abril 2 de 1860.—Pedro Sanchez Arribas.—Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Zaragoza 3 de abril de 1860.—El capitan general de Aragon al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

El Excmo. Sr. general en jefe del segundo cuerpo de ejército, en parte telegráfico que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Barcelona 3 de abril de 1860.—Ortega estaba ayer en la Rápita. Allí le habló el brigadier Correa, que ha llegado en el correo de Valencia.

Preguntó por el estado de tranquilidad, manifestando admiracion de que no hubiera novedad ni en Andalucía, ni en Valencia, ni en Aragon. Dijo que el gobierno le habia mandado ir á la Rápita con las fuerzas que lleva, estrañando no encontrar raciones ni tiros para la artillería.

Esto evidencia que las tropas ignoran la rebelion de su jefe. Salen fuerzas en su persecucion, á las que yo me incorporaré.

El espíritu público en Cataluña es inmejorable, y universal la reprobacion de la conducta de Ortega.

Todo el mundo acude á ofrecer sus servicios, y el Banco de Barcelona hasta la suma de 40 millones.»

Barcelona 3 de abril de 1860.—El general en jefe del segundo ejército y distrito, al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

«La estraña conducta del general Ortega desde que desembarcó en los Alfaques se hizo sospechosa á los jefes de los cuerpos que han seguido obedeciendo sus órdenes, que decia emanaban de S. M.

Esta desconfianza alarmó al general y apeló á la fuga. El jefe de carabineros de Mallorca se ha presentado en Tortosa á esponer los hechos y manifestar que las tropas están, como han creido estarlo siempre, obedientes y leales al gobierno de S. M. Una parte de ellas persigue al general fugitivo.»

Búrgos 3 de abril.—El capitan general al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

«La gavilla levantada en Aranda de Duero ha sido batida sobre el cerro de Baltablados por el jefe de la línea de Aranda. Va en completa dispersion. Solo lleva cuatro montados y algunos á las grupas.

Se dirigian hácia los pueblos de Villalavilla y Tubilla en la sierra de esta provincia, sobre cuyos puntos concurria una de las columnas.

Es de suponer su completa derrota. Se han rescatado el caballo del cabo Villarreal y dos mas de los ocho que habian robado.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

En vista de la inaudita deslealtad del mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitan general de las Islas Baleares, que en momentos críticos para el país, y cuando una gran parte del ejército llenaba tan gloriosamente su mision en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la Península, donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenia á sus órdenes, y dejando abandonado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado,

Vengo en resolver que sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Dado en Palacio á tres de abril de mil ochocientos sesenta. —Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

Valencia 5 de abril de 1860.—El capitan general al Excelentísimo Sr. ministro interino de la Guerra.

«El gobernador interino de Castellon, en parte telegráfico, me dice lo siguiente:

»El comandante militar de Vinaroz, en despacho recibido á las siete y cuarenta minutos de esta mañana, me dice lo siguiente:

Acaban de ser capturados por confidencia que tuve dos de los que acompañaban al general Ortega, asegurando ser uno el general Elio. Todos los remitiré con la Guardia civil á la disposicion de V. E.»

Zaragoza 6 de abril de 1860.—El capitan general de Aragon al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

«Segun comunicacion oficial que acabo de recibir del comandante militar de Alcañiz, ayer á las seis de la tarde fueron conducidos al castillo de dicho punto, en el que se encuentran presos, el rebelde Ortega, D. Tomás Ortega, magistrado; D. Antonio Moreno, capitan de caballería; D. Francisco Cabero, alferez de la misma arma y Zacarías Gaspar, á los que está instruyéndose sumaria para identificar sus personas.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E., agregándole que todo aquel país, como todo el de mi jurisdiccion, está en la mas completa tranquilidad.»

Vitoria 6 de abril de 1860.—El general en jefe del quinto ejército y distrito al Excmo. Sr. ministro interino de la guerra.

«A las nueve y diez y seis minutos de hoy trasmití á V. E. un telégrama participándole lo ocurrido en Baracaldo y las órdenes dadas para el castigo de los delincuentes.

Este despacho ha sido recibido en Madrid á las nueve y cuarenta y siete minutos. Al prender cerca de Bilbao á unos que se tenian por sospechosos, han muerto traidoramente á un guardia civil y herido á otro.

Para esterminar los dispersos, he dispuesto salgan de esta plaza y de Santoña dos compañías sobre Balmaseda.

Tranquilidad en el resto del distrito. En Bilbao gran entusiasmo en favor de S. M. y del gobierno. En dicha plaza se están armando 70 hombres de garantías para mantener el órden interior.»

Parte dado por el comisario de Guerra de Tortosa al director de Administracion militar sobre el desembarque y llegada de las fuerzas conducidas por el rebelde Ortega.

Direccion general de Administracion militar.—Excmo. señor: El oficial segundo del cuerpo de mi cargo, habilitado de comisario de Guerra en la plaza de Tortosa, me dice en 4 del actual lo siguiente:

Excmo. Sr.: El desembarco en el puerto de San Cárlos de la Rápita á las nueve de la noche del 1.° del actual de una fuerte columna de 3 á 4,000 hombres de tropa á las órdenes del general Ortega, procedente de las Islas Baleares, ocupando dicho punto, interceptando el telégrafo de Valencia, los caminos en todas direcciones, y embargando toda clase de carros y caballerías, inclusas las de los coches-correos, me impulsó en el de ayer á tener la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. un acontecimiento tan grave como sorprendente, y en el de hoy creo de mi deber anticipar á V. E. mi parte de su feliz desenlace.

Los jefes y oficiales que componen la columna, que por haber observado la llegada á Amposta y la Rápita de algunos cinco ó seis sugetos vestidos de paisano, á quienes el general rendia respetos, con especialidad á uno, á quien saludaba y hablaba con toda sumision descubriéndose, habian causado sospechas con las demás circunstancias indicadas de que el general fuese traidor á su Reina; y difundida esta idea en el ánimo de los jefes y oficiales y aun del soldado, al llegar en la mañana de ayer al punto titulado Cruz del Coll, cinco horas de esta plaza, el coronel teniente coronel del provincial de Tarragona, núm. 51, Sr. Rodriguez de Vera, como de mayor graduacion, dando la voz de «Hijos, vamos vendidos; viva la Reina Doña Isabel II; viva el gobierno establecido,» le contestaron afirmativamente los individuos de todas clases; y oido por el general que se hallaba á alguna distancia, emprendió á caballo á todo escape la fuga con tres ayudantes y su ayuda de cámara, y los paisanos en una ligera tartana, habiendo desaparecido á los pocos momentos, sufriendo antes algunos tiros, no habiéndolos perseguido en aquella confusion su misma escolta de caballería (como equivocadamente se me dijo ayer), temiendo ser esta fusilada por sus mismos compañeros, creyéndola tambien fugitiva.

Libres ya del general que tan pérfidamente les habia engañado, acto continuo el espresado jefe dió parte de lo ocurrido al señor gobernador militar de esta plaza; y sometiéndose á su autoridad, recibió en la tarde de ayer á los jefes y oficialidad, no habiendo permitido que la columna entrase en la plaza, ya que se alojó en los pueblos inmediatos.

Antes de anoche á las doce hice personalmente levantar al provisionista del pan, y desde aquella hora no se ha cesado de elaborarlo para racionar á la columna, la fuerza que de Barcelona y Tarragona llegue tal vez á este punto, además de la guarnicion: tanto este servicio como los demás que se hallan á cargo del cuerpo se han llenado con la puntualidad debida, sin que en tan críticas circunstancias, é improvisando algunos utensilios, nada haya faltado con regularidad.

Tengo la honra de noticiarlo á V. E. en cumplimiento de mi deber, acompañando una nota breve de la fuerza por no darme tiempo la salida del correo para redactarla mejor.»

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E., juntamente con copia de la nota espresiva de las fuerzas y material que llegaron á la plaza de Tortosa; no haciéndolo igualmente de la comunicacion que dice el oficial Cabezon dirigió á mi autoridad con fecha del dia anterior, porque el espresado escrito no ha llegado á mi poder.

Dios guarde á V. E muchos años. Madrid 6 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—Cayetano de Urbina.—Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR.—COMISARIA DE GUERRA DE TORTOSA.

Segundo batallon de Asturias, núm. 31, 500 hombres.
Provincial de Mallorca, núm. 35, 800 id.
Idem de Tarragona, núm. 51, 1,026, id.
Idem de Lérida, núm. 49, 950, id.
Primer escuadron de cazadores de Mallorca, núm. 1.°, 26 hombres y 17 caballos.
Carabineros de infantería, 100 hombres.
Artillería, fijo de Mallorca, 4 piezas de á 4 rodadas, con un capitan, un teniente y 50 artilleros.

Material.

Fusiles, 1,000
Cartuchos de id. 100,000.

Metálico.

Cincuenta mil duros.
Es copia.—Urbina.

Para dar un testimonio mas de nuestra imparcialidad, publicamos á continuacion sin comentarios el siguiente

COMUNICADO.

SEÑORES REDACTORES DE **La América.**

Santander 10 de marzo de 1860.

Muy señores míos. Bajo el epígrafe *Sociedades hispano-americanas*, han insertado Vds. en su número correspondiente al 24 de diciembre último, un artículo del Sr. D. Justo Arteaga Alemparte, director del periódico de Santiago de Chile, *La Semana*, que he creido deber contestar, porque los errores que contiene pueden contribuir á que jamás se rectifiquen en Europa las bien inexactas ideas que se tienen de Méjico mi patria, y por cuyas desgracias me hallo tan distante de ella. Así, pues, creo deber esperar de la imparcialidad de Vds. y del deseo que han manifestado los anima por la felicidad de aquellos paises, se sirvan dar lugar en su apreciable periódico á la contestacion indicada que va adjunta, seguros de la gratitud de su afectísimo servidor Q. B. SS. MM.—José María Aguilar y Sanchez.

El Sr. D. Justo Arteaga Alemparte, director del periódico de Santiago de Chile *La Semana*, intenta probar que es un juicio *inexacto á todas luces*, imaginar *que al lanzarse en la república y la democracia las sociedades américo-hispanas no comprendieron su situacion, no supieron medir su vigor, y tomaron por realidades las ficciones del deseo, por hechos consumados los mirages de la esperanza, y que por el contrario, esas sociedades al constituirse como lo hicieron, obedecian á las leyes de su desenvolvimiento*; por último, que *la independencia sin la república, caso de haberse alcanzado, habria cambiado bien poco en nuestra manera de ser, habríala hecho quizás menos llevadera*.

Si el Sr. Alemparte se contrajera á Santiago de Chile solamente, ó su artículo no se hubiera reproducido en España y en uno de sus periódicos vistos con justa razon por los de mas ilustrados, recomendando además *insertamos dicho artículo con el mayor gusto;* habríalo visto como una de tantas producciones calenturientas de cerebros irritados con la fiebre de las pasiones, plaga devoradora de la América Española: mas comprendiendo el Sr. Alemparte á todas las antiguas colonias, y recomendando á su artículo una redaccion ilustrada, creo de mi deber como mejicano decir dos palabras para los que no saben juzgar por sí mismos ó no conocen los paises de que se trata, vean que las proposiciones del escritor citado, distan mucho de merecer la fé pública, puesto que los hechos en que se apoya no son exactos, ni lógicos sus raciocinios.

Comienza el Sr. Alemparte pintando la existencia de la raza latina en la América: *nacida en las oscuridades del coloniage, encorvada su alma por la ignorancia y su cuerpo por la cadena del eslabon.... vivia porque respiraba*. Esto es patético, elocuente, pero repito, no es exacto. Si siquiera hubiera el autor comprendido en su boceto á todos los habitantes de la América, como la mayoría era, y es aun, de indios y castas, pudiera medio disfrazarse su inexactitud; pero tratando *esclusivamente* de la raza latina, es necesario pedir se lea la historia de aquellos paises, porque ella demuestra que *nunca* la raza latina en ellos fué esclava, de modo que lo de la cadena y encorvamiento de cuerpo es no mas que una figura poética fuera de su asiento. Ni es tampoco otra cosa el encorvamiento del alma, porque la ignorancia que supone es otro hecho que aquí mismo en España está contradicho con gran número de biografías, de obras y de escritos de los mejicanos, que acreditan que la tal ignorancia está en el Sr. Alemparte, sea porque haya nacido ayer, sea que arrebatado por un arranque de su imaginacion poética, olvidó los hechos cuyo conocimiento debe suponerse en quien escribe para el público. Por aquellos documentos, pues, y por los artículos que sobre Méjico está publicando el Boletin de Comercio de este puerto, se verá si la raza latina en Méjico vivia antes de la independencia con el alma *encorvada por la ignorancia y el cuerpo por la cadena*. Esa raza en aquellos paises, en Méjico á lo menos, daba algunas pruebas mas de vida que la simple respiracion: pensaba y obraba, á no ser que la simple respiracion forme teólogos y juristas, poetas y literatos, matemáticos y arqueólogos, políticos y moralistas, historiadores y biógrafos, escultores y arquitectos, pintores y mecánicos etc. pues todo eso y mucho mas encontrará en los hombres de Méjico anteriores á su independencia.

Por la causa espuesta, sin duda, incurre el Sr. Alemparte en otra falsedad, tan grande, que admira cómo no lo advirtió, y el ridículo á que le esponia, es á saber: que esa raza encorvada de alma y cuerpo, *se cura con la necesidad de la independencia* y momentáneamente queda esbelta, sana y salva, y esto con la cadena aun al cuello de su cuerpo, y la ignorancia en el fondo de su alma. ¡Quién despues de esto puede criticar á los que crean en las Fadas y en las varitas de virtud! Si la sola necesidad de la independencia tiene poder de regenerar las razas, creer debemos que las razas independientes deben ser razas regeneradas. Seria, pues, curioso que el Sr. Alemparte nos esplicara cómo hay tantas razas independientes *encorvada su alma por la ignorancia y su cuerpo por la cadena del esclavo*. No, Sr. Alemparte; no fué en Méjico á lo menos —*la necesidad de la independencia* la causa de la ilustracion y de la moral, sino el Catecismo del padre Ripalda, la lectura de muy bellas, muy sublimes y muy puras doctrinas; la saludable costumbre de los sacramentos y la práctica de piadosas obras; y las escuelas, las academias, los colegios, las universidades, los maestros; aquellos maestros modestos como los jesuitas y casi todos los misioneros, de quienes fueron discípulos los hombres mas grandes que ha tenido Méjico: eso fué la causa de la ilustracion de la raza latina en mi patria desde los primeros *albores de su existencia*: se equivoca Vd., pues, medio á medio pintando su vida *un perpétuo sueño*; y nos ofende cruelmente suponiendo en nuestra existencia *una ausencia perpétua de todo noble deseo, de toda alta esperanza, de toda grande aspiracion*. Si, la raza criolla no quedará muy complacida con ese cumplimiento que Vd. nos ha dirigido; juzgo que la España tampoco tendrá mucho que agradecer en él. Pero nosotros los mejicanos contestamos á Vd. con el catálogo de nuestros hombres de luces, con nuestras artes, con nuestras maneras corteses, con nuestras costumbres pulidas de aquella época: España se contentará con relatarle á Vd. los colegios que creó, las universidades que fundó, las academias y bibliotecas que erijió, y los soberbios edificios y monumentos que levantó, que de seguro ignorará Vd. ú olvidó al escribir su artículo. Esto en cuanto á los hechos; pasemos á los raciocinios.

El sistema estratégico del Sr. Alemparte obliga á contestarle en su estilo sentencioso, por impropio que sea en esta clase de materias, para seguir sus varios movimientos.

«Desgraciadamente, dice, no es tan fácil obtener la libertad como la »independencia. La independencia se gana con unas cuantas batallas.»

La independecia, pues, no prueba *sublime regeneracion de una raza*; probará fuerza á lo mas.

«La libertad, sigue, no se alcanza sino tras largos años de paz, union »y constancia en el trabajo.»

Luego no es á la independencia, sino á la paz, union y constancia en el trabajo á lo que se debe la libertad; no puede, pues, decirse espíritu de libertad, el espíritu de independencia.

«La independencia, continúa, es rápida como la fuerza. La libertad »es lenta como la costumbre. La primera se conquista. La segunda se »adquiere.»

Es, pues, preciso esperar á saber cuántos años ó siglos ha de emplear un pueblo en ejercer la libertad para adquirir la libertad. Entre tanto lo que de esas sentencias se infiere es, que la libertad no es mas que una costumbre, estado igual al de servidumbre.

«Esto, prosigue el autor, lo olvidaron ó desconocieron los pueblos »hispano-americanos. Quisieron llegar á la libertad por el mismo cami»no que á la independencia. De aqui *sus males pasados y presentes, sus »dudas, disoluciones, fluctuaciones y caidas.*»

Téngase presente, muy presente ese De aqui, porque cualquiera esperará que el autor censurará en seguida que los pueblos hispano-americanos se lanzarán inmediatamente á la república y á la democracia—en que estriba la libertad para el Sr. Alemparte—antes de irse acostumbrando insensiblemente por grados, á un sistema tan diferente, opuesto, al que los habia regido hasta su independencia. Pues se engaña el que tal piense, por que *juicio es inexacto á todas luces el imaginar que al lanzarse en la república y la democracia las sociedades américo-hispanas, no comprendieron su situacion, no supieron medir su vigor y tomaron por realidades las ficciones del deseo, por hechos consumados los mirages de la esperanza.* Al contrario, *esas sociedades al constituirse como lo hicieron, obedecian á las leyes de su desenvolvimiento, y la indepencia sin la república, caso de haberse alcanzado; habia cambiado bien poco en nuestra manera de ser, habríala hecho quizás menos llevadera..... La república estuvo lejos de ser, á pesar de cuanto se diga, prematura.*—Quizás habrá quien sepa conciliar esos testos; el que esto escribe confiesa que si eso es dable, escede á su capacidad.

El autor aduce en seguida el deseo de la América á la igualdad, probándolo con el triste fin de todos los que quisieron *elevarse un pié, una pulgada del nivel comun*. Deducir debemos, pues, de aquí, que la libertad no está en la igualdad, puesto que á pesar de haberse observado esta en Santiago de Chile tan escrupulosamente, aun no obtiene ese precioso bien como paladinamente se confiesa y vamos á ver muy pronto.

Pasa luego á defender á la república y libertad contra los que hacen responsables á esas instituciones de los males y dolores que padecen aquellas regiones: decidiendo desde luego que la culpa no es de tales principios sino de *nosotros*, dice; y sin hacerse esperar en la prueba nos la presenta á renglon seguido. Héla aquí en estracto, sintiendo no poderla reproducir íntegra.

Ella consiste en la situacion actual de los diversos Estados de la América española: su instabilidad, su lucha contínua y la confusion que reina por todas partes. El desórden, la falta de conciencia y opinion pública, y el poder de la fuerza: el capricho y la impunidad, las pasiones, la division sacrificando los intereses de la patria. En fin, traza un cuadro acabado y perfecto del verdadero estado de aquellos paises con una espresion tan natural y pura que es digno de leerse, siendo del artículo la parte mas apreciable porque es en la que la verdad y el sentimiento inspiraron al escritor: pero su desgracia es que trozo tan bello en su género, viniera tan mal al intento, porque el celo del autor por sacar incólume el santo nombre de la libertad y el no menos venerando de República, lo obliga á atribuir la situacion horrible que tan fielmente retrata, á los hombres que no han sabido plantear ni comprender la república y la libertad: y como estos hombres son todos los que pertenecen á la raza latina en aquellos paises, nos deja concluir que los americanos no somos adecuados para tales instituciones; y que lo único que de ellas han practicado y comprendido perfectamente los de Santiago de Chile, es echar por tierra toda cabeza que sobresale *un pié, una pulgada siquiera del nivel comun*.

He aquí en lo que vienen á parar *un mundo conquistado á la libertad: la sublime regeneracion de una raza.....* el estado y derecho de los pueblos americanos para *lanzarse cuerpo y alma en las esferas de la luz y la verdad, de la justicia y el bien, en la libertad y la república..... el paso de gigantes bastante* para caracterizar nuestra raza, *para medir el alcance de sus esperanzas, el vigor de su voluntad, el temple de su alma.....* las leyes del *desenvolvimiento.....* la razon, en fin, y oportunidad en la adopcion del sistema republicano para las Américas.

Apenas puede creerse tanta contradiccion, pero lo que mas sorprende es la sencillez con que el escritor ofrece las pruebas mas decisivas de los argumentos que lo contradicen, lo cual revela un fondo de buena fé. De esperar es por esto que avanzando mas en su carrera y en su esperiencia, vendrá al fin á tributar el homenage debido á la verdad, confesando que no la independencia, sino el desacertado sistema de derribar cuanto existia á la época de la emancipacion y la no menos funesta mania de pasar en un instante de las instituciones á que estaban acostumbrados los habitantes de América á otras enteramente opuestas, estrañas á sus costumbres, contrarias á sus circunstancias particulares y superiores á la clase y capacidad de la mayoría de sus habitantes, han sido y son los agentes mas eficaces con que los enemigos esteriores han logrado establecer en aquellos pueblos la anarquía, y con ella la inmoralidad, la ignorancia y debilidad; preparando así su absorcion ya en gran parte realizada, y que mas tarde, mas temprano se consumará, si el Sr. Alemparte y otros como él alucinados, no hacen esa confesion y no obran conforme á ella.

Jose Maria Aguilar y Sanchez.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

DONATIVOS DE LA ISLA DE CUBA.

(Continuacion)

JUNTA GENERAL DE SUSCRICIONES Y RECURSOS PARA LA GUERRA CONTRA MARRUECOS

D. Joaquin Ros, D. Manuel Bernas, D. Nicanor Estrada, D. Vicente Garriga y D. José Martí y hermano, vecinos de Baire, ofrecen contribuir por todo el tiempo de la guerra para el sostenimiento de uno id. id.

D. Tranquilino Sandalio de Noda, oficial mayor, jefe del negociado de estadística, ofrece sostener por el tiempo de la guerra un subteniente de infantería.

D. José Antodio Cirera, de Remedios, por un año, un soldado de id.

D. Santiago Inararety, de id., por el tiempo de la guerra, uno id. id.

Los Sres. Andreu y hermano, de id., por id., uno id. id.

D. Antonio Balaguer, de id., por id., uno id.

D. José de la Cruz Avilés, de id., por id., uno id. id.

D. Justo del Pozo, de id., por id., uno id. id.

D. José Julia y Jocaro, de id., por id., uno id. id.

D. Alejandro Testar, de id., por id., uno id. id.

D. Tomás San Martin, de id., por id., uno id. id.

D. Joaquin Guisiñer, escribano de cámara, además de los donativos en metálico que tiene ya hechos, por id., uno id. id.

D. Antonio de Córdoba, teniente voluntario de los escuadrones rurales de Fernando VII, por id., uno idem de caballería.

D. José Fontanils, de Remedios, por id., dos id. de infantería.

D. Vicente E. Macías de Cárdenas, por seis meses, dos idem id.

D. Ramon Guillot ofrece sostener por todo el tiemo de la gueжra cuatro soldados de infantería.

D. Nicolás Rodriguez, administrador de Correos de Batabano, por id. 2 id. id.

D. Francisco de Paula Pacheco de Villaclara ha abonado dos mensualidades de dos soldados de infantería, 26.

D. Ramon Torrens una mensualidad de cuatro id. id., 26.

El licenciado D. Francisco María Jimenez, de Remedios, ha ofrecido por todo el tiempo de la campaña un soldado de infantería.

El pando José María Montavan, de id. por id. uno idem idem.

Los Sres. Vallina y Quiroga de id. por id. uno id. id.

D. Manuel Urrutia Carvajal, de id., uno id. id.

D. José María Catoira de id., por id. uno id. id.

La Sra. Doña María del Pilar Okiffe ha entregado para el sostenimiento de 2 soldados de infantería por los 12 dias corridos del mes de enero desde que hizo su ofrecimiento 5..20.

El Sr. Oidor D. Antonio Puente y Franco ofrece contribuir por el tiempo de la guerra, á contar desde 1.° de enero, para el sostenimiento de 2 soldados de infantería.

D. Manuel Lefeble, por id. con el de uno.

D. Juan Bautista Bueros, voluntario de la tercera compañía del tercer batallon de esta ciudad, ofrece por todo el tiempo de la guerra sostener un soldado.

El señor presidente de la junta local de Villaclara remite con fecha 6 de febrero lo recaudado en la última semana para el mantenimiento de soldados, 26.

El gobierno superior civil participa que la junta municipal de las Tunas se suscribe con el haber de 6 soldados de infantería desde 1.° de enero hasta la terminacion de la guerra.

Donativos en especies.

D. Ismael Alvarez ha entregado cuatro cajas con 100 botellas de agua hemostática.

El ayuntamiento de Guanabacoa participa haber recogido de aquellos vecinos, ademas de otros donativos en metálico, dos tercios de tabaco en rama, 21,200 tabacos elaborados, 2,666 cajetillas de cigarros y tres sacos de picadura.

El señor teniente gobernador de San Cristóbal participa igualmente que á mas de lo recaudado en metálico, se han recogido en aquella jurisdiccion 11 tercios de tabaco en rama y 1,800 tabacos torcidos.

D. Francisco Marchena una caja de hilas.

La muy reverenda madre abadesa del monasterio de Santa Clara de esta ciudad, una id.

El señor teniente gobernador de Remedios, presidente de la Junta local, participa que hasta el 14 de enero se habian recibido de aquellos vecinos los donativos en especies que siguen: 2 tareas de cigarros, 5,500 tabacos elaborados, 1,200 libras en rama, 28 tercios, 743 manojos y 4 arrobas de picadura.

La misma autoridad ha acompañado otra relacion de la semana que terminó en 21 del mismo, por la que aparecen recogidos en ella 1,400 tabacos elaborados, 95 y media libras en rama, 11 tercios, 2,288 manojos y 5 sacos de picadura.

El señor brigadier, presidente de la Junta local de la Habana, remite relaciones de los recibos, tanto por esta como por el Excmo. ayuntamiento, antes de su creacion, y asciende á 16 arrobas y 19 y media de libras de picadura, cuatro sacos de id., 238,500 tabacos torcidos, 73 tercios en rama, 9,268 cajetillas de cigarros, 76 cajas de id., 2 cajas de medicinas y 6 libras de hilas.

D. Juan Micarle y compañía y los dependientes y operarios de la fábrica de tabacos de la calle de los Oficios, núm. 12, entregaron al Excmo. señor regidor conde de O-Reilly la cantidad de 59 ps. 5 rs. para invertirla en picadura.

D. José Mascaró y Marcé, 100 pomitos de un bálsamo de su invencion.

La junta local de la Habaua participa haberse recogido del dia 26 al 28 de enero 16,500 tabacos, dos cajas de té y varios medicamentos.

La junta local de Remedios participa que en la semana que terminó el 28 de enero, se recogieron 300 tabacos elaborados, un tercio en rama y siete bultos de picaduras.

El señor brigadier, presidente de la junta local de la Habana, participa que desde el 28 al 2 de febrero se han recibido por ella 6,000 tabacos elaborados y 23 tercios.

El mismo participa que con fecha del 4 se han recogido en los dos dias siguientes 15,000 tabacos elaborados y 55 tercios.

Doña Maria Salomé Santos Madueño, ademas de contribuir con una onza de oro, ha entregado una caja de hilas.

El Excmo. señor presidente de la junta local de Matanzas, participa que por la misma se han recogido en especies un pagaré de 51 ps. á la órden de D. Juan Maria Perez, 400 cajetillas de cigarros y siete libras de hilas.

Habana 10 de febrero de 1860.—V.° B.°—El conde de Cañongo.—Isidro Araujo de Lira, vocal secretario.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Ultramar.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina se ha enterado con satisfaccion del contenido de las exposiciones remitidas por V. E. con fecha 9 de febrero próximo pasado, en que las municipalidades de Santiago, Remedios, Guantánamo y las Tunas hacen presentes sus sentimientos de lealtad, con motivo de la guerra de Marruecos, como tambien del acuerdo del ayuntamiento de Santiago de Cuba, escitando á los vecinos de esta ciudad para que cada uno, segun sus facultades, haga donativos con destino al ejército, habiéndose servido disponer S. M. que se publique todo en la *Gaceta* de esta córte.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Exposiciones que se citan.

Ayuntamiento de Santiago de Cuba.—Secretaría.—El muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad, en sesion ordinaria celebrada el 2 del corriente, entre otros, tuvo el acuerdo que sigue: El M. I. A., queriendo dar una prueba del entusiasmo que ha producido en todos sus miembros la noticia declaratoria de guerra contra el imperio marroquí para castigar los ultrajes inferidos á la nacion, y simpatizando S. S.ª M. I. con todo acto que tienda á conservar íntegros los derechos de la nacion, acordó invitar al comercio y al vecindario todo para que, ademas de las donaciones que hagan los señores capitulares, concurra cada vecino segun sus facultades con su contingente en azúcar, café, aguardiente, tabaco ó dinero, destinados á hacer un obsequio á nuestros hermanos peninsulares á quienes cabe la gloriosa suerte de componer el ejército destinado á Africa; estando encargados de recibir dichas especies todos los miembros del municipio, cuya morada se espresará en los anuncios que se hagan por los periódicos de esta ciudad, publicándose tambien oportunamente las listas de los contribuyentes; en la inteligencia de que el dia 31 de este mes quedará cerrada la suscricion para remitir á su destino cuanto se hubiese donado.

Y para que tenga efecto la publicacion dispuesta pongo la presente en Cuba á 6 de diciembre de 1859.—Félix Loperena.

D. Cayetano José de Quesada, secretario contador de este I. Ayuntamiento por el Excmo. señor gobernador superior civil de la isla etc. Certifico que en cabildo ordinario celebrado este dia, habiéndose tratado por la corporacion acerca del entusiasmo que habian manifestado los habitantes de la Penincula con motivo de la declaracion de guerra hecha al imperio de Marruecos, y de los donativos y ofrecimientos espontáneos que se habian hecho por los mismos al gobierno de S. M. para contribuir á la realizacion de la guerra, acordó la corporacion que, en vista de la fraternidad y simpatías que unen en general á los habitantes de esta jurisdiccion con los de la Península, y en particular á los individuos del I. Ayuntamiento, se hiciera presente al Excmo. señor gobernador superior civil, por si se dignaba trasmitirlo al gobierno de S. M., que si bien el municipio de esta ciudad y los regidores que lo componian no contaban con suficientes recursos para poder ofrecer una cantidad que bastase á cubrir alguna de las muchas atenciones de la guerra, y que fuese por consiguiente digna del objeto de la misma, ofrecian desde luego al gobierno, con el mayor patriotismo y voluntad, sus vidas y haciendas, dispuestos á verter por el pabellon nacional hasta la última gota de su sangre, y á emplear todos los bienes que poseen y puedan adquirir, haciendo presente al mismo tiempo que para ellos seria la mayor recompensa y satisfaccion el que se aceptara el referido ofrecimiento. Asimismo dispuso la corporacion que se hiciera presente á V. E., que en el caso de hacerse necesario para llevar adelante la campaña el que contribuyesen los pueblos con algun subsidio de guerra, se hallaba dispuesto el cuerpo capitular á contribuir con cuantos medios estuvieran á su alcance para que dicho objeto tuviera el éxito mas favorable.

Santiago y noviembre 25 de 1859.—Cayetano José de Quesada.

Señora: La noticia de que el gobierno de V. M. se preparaba para tomar una debida satisfaccion contra el imperio de Marruecos, que tantas ofensas ha permitido que se hagan al honor español y á sus intereses mas sagrados; esa noticia, difundida por toda la Península, escitó noblemente los ánimos de todas las clases del Estado, y pasando los mares ha resonado en estas provincias de Ultramar, un eco que ha respondido perfectamente á la voz de sus hermanos peninsulares, porque en España solo hay una opinion y un sentimiento cuando se trata de vengar el honor nacional ultrajado.

Hoy, que ya se ha declarado la guerra, y que nuestros valientes ejércitos huellan el territorio enemigo, el ayuntamiento de esta villa, fiel intérprete de toda esta poblacion, ocurre presuroso á los piés del trono á ofrecer á V. M. sus recursos todos y sus personas, si necesarias fuesen, para dejar incólume el pabellon español, emblema glorioso de nuestra nacionalidad y objeto de adoracion para todos los hijos de esta gran nacion, tan celosos de su honra como amantes de sus reyes.

Dígnese V. M. aceptar con su natural bondad esta reverente esposicion y nuestros mas fervientes votos por la victoria de nuestras armas y por la prosperidad de la Monarquía.

San Juan de los Remedios 17 de diciembre de 1859.—Señora.— A. L. P. de V. M.—Erasmo Orteubach.—Antonio Lorenzo Valdés.—Pio Fernandez.—Antonio Maria Ruiz.—José Lobaton.—Joaquin de Vargas.—Ramon de Urrutia.—Juan F. del Rio.—Manuel Maria Majica.—Pelayo de Villanueva, secretario.

Señora: El grito de guerra lanzado con júbilo en todos los ángulos de la Península contra los sectarios del Corán, que tantos ultrajes han inferido al pendon de Castilla, y la valiosa enérgica resolucion del gobierno de V. M. para exigir de los marroquíes la debida satisfaccion, han sido acogidos por los habitantes de Guantánamo con el alborozo de fieles súbditos de la mejor de las reinas, la señora augusta llamada á regenerar la gran nacion española, elevándola á la altura en que la colocara la escelsa Isabel I.

Fiel intérprete V. M. de los nobles sentimientos de su augusta predecesora, y amante cual ella de la dignidad castellana, ha sabido comprender que la sangre vertida por las huestes de Pelayo, de los Alfonsos, Recaredos y tantos otros héroes que combatieron en apartados síglos contra el islamismo subsiste aun en las venas de sus descendientes, sin que las discordias intestinas que há tantos años vienen trabajando á la nacion, hayan podido enervar los brios de los vencedores de las Navas, del Salado y de Lepanto.

Los representantes que tienen la honra de elevar su voz á los piés de vuestro excelso trono sienten no poder compartir con sus hermanos de la Península los inmarcesibles laureles que van á conquistar, porque ellos simbolizan las mas nobles glorias del pendon de Cisneros y Colon; ellos demuestran al mundo que la unidad nacional se conserva aun representada por el mas glorioso de los sentimientos, el sentimiento católico, que elevó á nuestros antepasados á la mayor altura de poder y de emulacion entre los estranjeros. Mas si sensible les es no poder ayudar á sus hermanos con los esfuerzos de sus brazos por la distancia que los separa, todos se hallan dispuestos á sacrificar cuantos intereses tienen para cooperar al hecho mas heróico que refiere la historia en el feliz reinado de V. M.

Dígnese V. M. acoger benigna los leales sentimientos de los habitantes de esta jurisdiccion, que ha cabido la honra á esta junta municipal de hacer presente á vuestra real persona.

Guantánamo 6 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Bermudo Villamil.— Emilio Ducouran.—General Espalter.—Pablo Ravulr.—Juan Carrera.—Enrique Leterille.—Félix Durruthy.—Claudio Borges.—Manuel Ignacio Mena.

Señora: El teniente gobernador político de esta jurisdiccion, alcalde y vocales de la junta municipal de este pueblo, hacendados, comerciantes, empleados públicos, oficiales é individuos de voluntarios y demas personas de arraigo que suscriben, puestos á L. R. P. de V. M., con el mas profundo respeto, tienen la alta honra de exponerle:

Que un seutimiento de júbilo embarga sus ánimos desde el momento en que llegó á su noticia que el imperio marroquí llevaba su osadía hasta el extremo de no satisfacer á la nacion española, despues de haberla herido en su dignidad, hollando los principios que venera todo pais que asimismo se respeta: sentimiento de júbilo fué ¡oh excelsa señora! porque con apelar al recurso de las armas para conseguir lo que no se lograba con la diplomacia, se evidenciaria ante el mundo entero que los hijos de la España de hoy son dignos émulos de los de los tiempos de Pizarro y Cortés: que ahora como entonces son los esforzados adalides á quienes nadie supera en valor y bizarría cuando se trata de vindicar el pabellon español y de llevar á los pueblos incultos la luz civilizadora del Evangelio en bien y gloria de la humanidad.

La causa es justa, y por tanto Dios velará por los bravos y leales soldados de la mejor de las Reinas: España ha demostrado que posee recursos suficientes para subvenir á los gastos de la importante empresa que ha acometido; pero no obstante, magnánima señora, los exponentes, llenos del mas vivo y patriótico deseo, rendidamente imploran de V. M. que si fuese llegado el caso de que la nacion tuviese que arbitrar medios extraordinarios para las atenciones de la guerra, sean sus vidas y sus haciendas de las primeras con que se cuente para contribuir al mayor auge y brillantez del valiente ejército destinado á lavar con su preciosa sangre las manchas causadas al pendon egregio que tremoló victorioso en San Quintin y en Lepanto, en Otumba y en Joló.

Tal es la ambicion única, tal el solo anhelo de los que suscriben, y tal es el voto general y unánime de los habitantes del pueblo de las Tunas y su jurisdiccion; del pueblo de las Tunas, que ahora, como antes, como siempre, ha acreditado que no en vano mereció á la soberana munificencia el honrosísimo dictado de fiel.

Dígnese V. M. acojer con su natural bondad los sentimientos que dejamos espresados, como una pequeña prueba de acendrado amor y respeto al trono escelso de V. M. y de nuestro deseo por el esplendor de la nacion á que nos gloriamos pertenecer. El Todopoderoso guarde la vida de V. M. dilatados años para felicidad de nuestra patria.

Tunas 1.° de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El teniente gobernador político, Miguel Bray y Camps, —Antonio Maria Ortiz.—Miguel Rosende y Cañellas.—Miguel Misser.—Vicente Garcia.—Jaime Ubipolit.—Pedro Maria de Agüero y Gonzalez.—Manuel Nápoles Fajardo.—Miguel Balsells.—José Labernia.—Vicente Entío.—Antonio Sainz.—José Bermejo.—Saturnino Malda.—Antonio Rovira.—Santiago Gomez.—Esteban Y. de Varona.—Manuel Fernandez de Leon y Eras.—Francisco Edesa.—José Miguel Boncete.—Francisco Tomé.—Narciso Francisco Hipolit.—Raimundo Projas.—Antonio Ruel.—Isidro Martinez.—Félix Ortiz.—Diego Jerez.—Eduardo Suarez.—Vicente Fort.—José Muñoz.—Félix Palomino.—Tomás Pirona.—Juan Ble Rivas.—José Corme.—Ceferino de Francisco Sedeño Malda.—Tomás Vidal.—Manuel Torre.—Antonio Maria Ortiz.—Ramon Garcia.—Cosme Garcia.—Juan Garcia.—Pedro Birella.—José Maria Diaz.—Fernando Lopez.—Eligio Mendez.—Ramon Crespo.—Lorenzo de Artime y Moran.—José Robert y Sanchez.—Cárlos Gutierrez.—Miguel Roseñada y Cantero.—Jesus Gamboa.—Andrés Chagaría.—Ramon Guevara.—Manuel G. del Corro.—Tomás Rivas.—Blas Escarcey.—Benito Navarrete.—José Antonio Miranda.—Blas Cabrera.—José Perez.—Agustin Alvarez.—Rafael Caparros.—Antonio Ortega.—Juan Ramon Gonzalez.—Félix Góngora.—Juan Sedeño.—Juan Roselló.—Manuel José Ortiz.—Manuel Artola y Losada.—Manuel Alvarez Guerra.—Francisco Parodis.—Antonio Cuñado.—Nicolás Roque.—Miguel Marete.—José Retancur.—Francisco Jimeno.—Manuel Bonet.—Antonio J. Nápoles T.—Vicente Gonzalbo.

—José Illa.—José Maria Arango.—Francisco Porrero.—José Miguel Perez.—Francisco Toledo y Gonzalez.—Salvador Tracho.—Pedro Tracho.—Juan Tracho.—Joaquin Soberanes.—Antonio Fernandez.—Manuel Ortiz.—Enrique Palomino.—Joaquin Mayo.—Cárlos del Castillo.—Mariano Gonzalez.—Marcos Martinez.—Justo Cieno.—Francisso Torre.—Miguel Ortiz.—Elias Fayas.—Salvador Rovira.—Pedro Loler.—Vicente Urizagarraga.—Ceferino Vega.—Prudencio Gola.—Roman Peña.—Antonio Hipolit.—Domingo Rodriguez.—Félix Hipolit.—Ventura Martinell.—José Urgellés.—Florencio Cañellas.—Manuel Ramos.—Juan Estapa.—Juan Rosende y Cañellas.—José Alonso del Campo.—Andrés Montes de Oca.—Ignacio Maria de Varona.—Miguel Gomez.—Andrés de la Torre.—Antonio Diaz Ruiz.—José Maria Diaz.—Manuel Roselló.—Francisco Robles.—Francisco Góngora.—Joaquin Góngora.—Mariano Lerma.—Mariano Bernard.—Juan Silva.—Manuel Antonio Alvarez.—Francisco de la Varona.—José Varona.—Francisco Rodriguez.—Lucas Leon Ramirez.—Gaspar Leon. Liborio Lieca.—Mariano Diez.—Miguel Martí.—Miguel Martí de la Torre.—Joaquin Martí.—Francisco Martí.—Francisco Cabada Manganeli.—José Leiro.—Manuel García.—Manuel Garia Acevedo.—Joaquin de Cisneros, presbítero.—José Joaquin Fajardo.—Antonio Lluch.—Angel Montes de Oca.—Angel Maria Montes de Oca.—José Maria Sanchez.—Antonio Loti.—Antonio Ortiz.—Manuel Ortega. Mignel Licea.—Rafael Ortega.

REAL DECRETO.

Visto el espediente instruido en el gobierno superior civil de la Isla de Cuba para la formacion de una sociedad anónima que se propone construir y esplotar el camino de hierro del Oeste, ó sea de la Habana á Pinar del Rio:

Visto lo espuesto por el gobernador capitan general, lo informado por el Tribunal de Comercio y Junta de Fomento, el voto consultivo del acuerdo y real decreto de 5 de octubre de 1858, en que se autorizó la construccion del camino:

Considerando que se encuentra suficientemente acreditada la utilidad y conveniencia pública del objeto para que se pretende constituir la sociedad, y que su capital de 3.139,500 ps. resulta ser proporcionado á los fines de la empresa:

Considerando que tanto en el otorgamienfo de la escritura social como en los demás trámites del espediente se han observado las prescripciones de la real cédula de 29 de noviembre de 1853; de acuerdo con mi consejo de ministros, y oido el de Estado,

Vengo en autorizar la constitucion de la sociedad anónima titulada *Ferro-carril del Oeste* para construir y esplotar dicho camino, y en aprobar el adjunto reglamento para su régimen y gobierno.

Dado en palacio á primero de marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente interino del consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

REGLAMENTO

para el régimen y gobierno de la sociedad anónima titulada ferro-carril del Oeste en la Isla de Cuba.

CAPITULO I.

De la sociedad, su objeto, duracion y capital.

Artículo 1.° Esta sociedad es anónima; se titulará del *Ferro-carril del Oeste*, y tiene por objeto construir un camino de hierro desde la ciudad de la Habana hasta Pinar del Rio.

Art. 2.° Su domicilio será en la ciudad de la Habana, y su duracion por el tiempo que exista el objeto que se propone, y fuera de los casos de ley no podrá disolverse sino por los medios que un año antes acuerde la mayoría en junta á que por lo menos asistan los accionistas necesarios para que estén representadas las dos terceras partes del capital social.

Art. 3.° Su capital por ahora, y á reserva de aumentarlo cuando parezca necesario ó conveniente, será de 3.139,500 pesos, presentados por 6,279 acciones de á 500 pesos cada una.

Art. 4.° El pago de las acciones se hará por décimas partes, con intermedio de seis meses en cada entrega.

Art. 5.° Si algun socio quisiere hacer con anticipacion el pago de sus acciones, deberá admitírsele con el descuento que acuerde en ese caso la junta directiva, respecto á los individuos cuya anticipacion convenga.

Art. 6.° Las acciones son negociables y trasmisibles por todos los medios legales; pero el traspaso no producirá efecto alguno para la sociedad, mientras no se registre en el libro que se llevará al efecto, firmando el cedente ó su representante legítimo.

Art. 7.° Las acciones son indivisibles para la compañia, que no admitirá mas de un representante por cada una. Y cuando por herencia, cesion de bienes ó cualquiera otra causa pase el dominio de ellas á dos ó mas personas, nombrarán estas quien haya de representarlas y percibir su parte en los beneficios que hubiere, conservándose entretanto en la caja social los dividendos que le correspondieren.

Art. 8.° El pago de las cuotas que antes de estar constituida la junta dirictiva abonen los accionistas, se hará con recibo provisional firmado por los promovedores de esta empresa D. Joaquin y D. Luis Pedroso y Echevarría, cuyos recibos se recogerán y cancelarán al emitirse las cédulas que servirán de título de propiedad de las acciones respectivas.

Art. 9.° Estas cédulas, en su caso, serán autorizadas por el presidente ó quien haga sus veces, el contador, el tesorero y el secretario; y caso de que alguna se estravíe ó inutice, se espedirá un duplicado, siempre que anunciándolo préviamente en los periódicos, no se presentare dentro de veinte dias quien, considerándose con algun derecho, se oponga á ello.

Art. 10. Si antes de haberse pagado el total importe de las acciones fueren estas negociadas, el cedente queda para con la compañía, mancomunada y solidariamente obligado, junto con el cesionario. Mas despues de pagado el referido importe, puede el dueño de las acciones disponer de ellas libremente y sin responsabilidad alguna.

Art. 11. Los accionistas no podrán escusarse de satisfacer puntualmente los dividendos pasivos en las épocas que se acordare; y si no lo verificasen despues de tres requirimientos con intervalo de diez dias de uno á otro, podrá optar la sociedad entre la exaccion por la via de apremio de la cantidad adeudada con los intereses, desde el dia en que principió la obligacion de pagar, ó la venta de sus acciones al precio corriente por medio de la junta de corredores, observándose en la trasferencia las formalidades prescritas en el art. 10 de la real órden de 29 de noviembre de 1853.

Art. 12. No se capitalizarán las utilidades de la empresa; y como el ferro-carril habrá de construirse por tramos, conforme lo acuerde la Junta directiva, que deberá ponerse en esplotacion inmediatamente despues de concluidos, los productos líquidos que rindan, se distribuirán entre los sócios con la sola deduccion del 5 por 400 anual para fondo de reserva hasta completar un 6 por 100 sobre el capital sociál

CAPITULO II.

Del régimen administrativo de la compañia.

Art. 13. La direccion y administracion de esta empresa se confia á una junta compuesta de un presidente y ocho consiliarios nombrados en junta general de accionistas, haciéndose estas elecciones, respecto del presidente cada cuatro años, y de los consiliarios cada dos.

Art. 14. Para el segundo bienio se reemplazarán los cuatro consiliarios que hubiesen obtenido menor número de votos, y para el siguiente y los sucesivos los que hayan quedado del anterior.

Art. 15. Los consiliarios, por el órden de su nombramiento, sustituirán al presidente en ausencia ó enfermedades.

Art. 16. El presidente y consiliarios podrán ser reelegidos.

Art. 17. No pueden pertenecer á la junta directiva personas que estén interesadas en una misma sociedad colectiva ó comanditaria, ó que tengan entre sí vínculos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad ó dentro del segundo de afinidad, computados canónicamente. De esta regla quedan exceptuados los fundadores de la empresa D. Joaquin y D. Luis Pedroso.

Art. 18. Si resultasen nombrados por la junta dos vocales incompatibles, valdrá la eleccion del que hubiese obtenido mayor número de votos, ó fuere designado por la suerte, caso de empate. El lugar del excluido le ocupará quien despues de él hubiese alcanzado mas votacion.

Art. 19. Para ser presidente se requiere poseer por lo menos 10 acciones de la compañía, y para consiliario seis.

Art. 20. Los cargos de presidente y consiliarios son gratuitos, ademas incompatibles con los empleos de administrador, contador, tesorero, ingeniero y secretario.

Art. 21. No pueden pertenecer á la junta directiva los que con ella tengan algun contrato pendiente.

Art. 22. La falta inmotivada de asistencia de alguno de los vocales de la junta durante tres meses será causa suficiente para invalidar su nombramiento y proceder á nueva eleccion.

Art. 23. Para que la junta directiva pueda celebrar acuerdo precederá citacion á domicilio de todos sus vocales con anticipacion á lo menos de 24 horas, y deberán asistir, ademas del presidente ó quien haga sus veces, cuatro ó mas de los consiliarios que la componen.

Art. 24. Cada mes indispensablemente, y ademas siempre que el presidente ó alguno de los consiliarios lo crea oportuno, habrá de reunirse la junta directiva para discutir y acordar lo que mas convenga á los intereses de la compañía.

Art. 25. Las sesiones comenzarán por la lectura del acta correspondiente á la anterior para su aprobacion, y acordada que sea esta, firmarán el acta el presidente y el secretario. En casos urgentes podrá cumplirse el acuerdo que contenga la minuta, sin perjuicio de dar siempre cuenta en la próxima sesion.

Art. 26. Al fin de cada sesion formará y leerá el secretario una minuta que rubricará el presidente, en la que sucintamente se expresen los puntos acordados, y servirá para extender el acta en el libro correspondiente.

Art. 27. En las actas, además de hacerse constar lo resuelto, si hubiese habido diversidad de pareceres y la minoría exige que se espresen su opinion y fundamentos, no podrá esto escusarse, y en tal caso convendrá se espliquen las consideraciones que en contrario sentido han obligado á tomar la resolucion adoptada.

Art. 28. Siempre que se trate de asuntos en que tenga interés algun individuo de la junta ó sus socios en compañía colectiva en comanditaria, ó sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad, se retirará aquel de la sala ínterin se delibera sobre el particular.

Art. 29. Si alguno de los vocales pertenece á la junta directiva de otra compañia anónima, no tendrá voto cuando se trate de asunto en que este aparezca interesado.

Art. 30. En las resoluciones de la junta directiva se procederá á mayoría de votos, que se computarán por personas y no por acciones, y en caso de empate decidirá el presidente ó quien haga sus veces, al que para ello se concede voto de calidad.

Art. 31. Los acuerdos de la junta directiva son alterables y revocables por ella misma; pero si no estuviesen todos los vocales que concurrieron á formarle, se citará á nueva junta con especificacion del objeto que la motiva, y en ella, concurran ó no los del acuerdo que se intenta revocar ó modificar, se tendrá por definitivamente resuelto lo que determine la mayoría de los asistentes.

Art. 32. Tambien se espresará en las citaciones el objeto de la sesion cuando haya de tratarse de la separacion ó nombramiento de secretario, contador, tesorero, administrador é ingeniero, ó haya de examinarse cualquier otro asunto que á juicio del presidente sea de grave interés.

Art. 33. Cuando el camino se halle en produccion que será desde luego que se abra al servicio de carga y pasajeros el primer tramo que pueda utilizarse, se publicará en el periódico oficial todos los meses un estado de ingresos y gastos con la especificacion necesaria para que los accionistas puedan enterarse de la situacion de la compañía.

Art. 34. En las negociaciones y contratos que la junta directiva celebre, las cuestiones que puedan ofrecerse para su cumplimiento se someterán siempre á juicio de amigables componedores, elegidos en la forma ordinaria, con delegacion á estos del nombramiento de terceros para el caso de discordia. Y si en este nombramiento no hubiese acuerdo, se pasará por lo que decida el que á la sazon fuese juez avenidor de la plaza. La decision que recaiga, se llevará á efecto, bajo la multa, á favor de quien la haya obtenido, el 25 por 100 sobre el valor de lo que se litigase, caso de informalidad por alguno de los interesados, determinándose siempre la contienda por medio de arbitramento.

Art. 35. La renuncia de fueros, privilegios y domicilio por parte de los contratistas y sujecion de ambas presentaciones á los tribunales de la ciudad de la Habana, y en particular al real Tribunal de Comercio, deberá tambien acordarse siempre que fuese posible.

Art. 36. La sociedad deberá llevar con los requisitos que previenen los artículos 40 y 41 del código de comercio los libros siguientes:

1.° El de actas.
2.° El de correspondecia.
3.° El diario, en el cual se pondrán los inventarios y balances que se formen.
4.° El mayor ó de cuentas corrientes.
5.° El de inscripcion de acciones.
6.° El de traspaso de acciones.
7.° Un copiador de documentos, en que se tome razon de todos los que producen acciones ú obligaciones para la empresa.

Y los demás que la junta directiva estime oportunos.

El 1.° y 2.° estarán á cargo del secretario; los otros al cuidado del contador, á las órdenes y bajo la vigilancia del Presidente.

Art. 37. Las cuentas se llevarán en partida doble, á estilo mercantil.

Art. 38. Son atribuciones de la junta directiva:

1.ª Dirigir y administrar los intereses de la compañia, disponiendo la recaudacion de sus fondos y el pago de las cantidades que deba satisfacer.

2.ª Nombrar, remover y asignar sueldos á los empleados superiores, á saber: secretario, contador, tesorero, administrador é ingeniero, cuándo, cómo y segun lo crea conveniente, sin tener que espresar las causas de la remocion cuando se acuerde.

3.ª Aprobar ó desaprobar los nombramientos que para sns respectivos subalternos hagan dichos empleados, asignándoles sueldos, y removerles cuando le parezca oportuno. Si los subalternos propuestos no fuesen aprobados, la junta directiva puede en su lugar elegir los que estime convenientes.

4.ª Suprimír ó aumentar las plazas subalternas segun le parezca oportuno.

5.ª Formar los reglamentos de cada uno de los ramos administrativos.

6.ª Discutir y fijar las bases de las contratas que hayan de celebrarse por la empresa, formando los pliegos de condiciones con la prévia audiencia de las oficinas á quienes corresponda, y sacarlas á licitacion si lo creyere conveniente.

7.ª «Formar las tarifas generales de cargas y pasajeros, y modificarlas cuando juzgue que lo exige el interés combinado del público y de la empresa.

Cuando la alteracion sea en el alza, deberá aprobarse por el gobernador superior civil, y cuando sea en baja se pondrá en su conocimiento.

8.ª Proponer á la junta general los dividendos que hayan de hacerse en cada semestre, advirtiendo que el segundo de cada año no se distribuirá hasta que se aprueben las cuentas que á este correspondan.

9.ª Presentar por medio del presidente en el mes de enero de cada año una memoria en que dé cuenta á la junta general de las operaciones del anterior, con espresion de sus productos y gastos. En la memoria se comprenderá una relacion circunstanciada de los trabajos emprendidos y por emprender, contratos celebrados y por celebrar, situacion y movimientos de fondos, y cuanto conduzca á hacer conocer el estado de la compañia. Dicha memoria se tendrá preparada, y se repartirá impresa á los accionistas con anticipacion á la sesion que ha de leerse, á fin de que los socios puedan reunir los datos y antecedentes necesarios para formalizar en junta general las observaciones que conduzcan al bien de la empresa. Aprobado el balance general de fondos, se publicará en el periódico oficial con arreglo á lo que dispone el art. 13 de la real cédula de 29 de noviembre de 1853.

10. Inspeccionar los trabajos que se esten haciendo, así como el camino cuando se halle concluido, para cerciorarse de que los empleados cumplen con sus respectivas obligaciones; y al efecto de facilitar esas inspecciones, tendrán los vocales de la junta derecho á transitar personalmente sin costo alguno.

11. Inspeccionar asimismo los libros de la contabilidad, procurando verificar mensualmente el corte y balance de caja, cuyo resultado final se hará constar en el acta de sesiones.

12. Recaudar y conservar á depósito en uno de los establecientos de crédito de la ciudad de la Habana los productos del camino que quedaren sobrantes mientras no haya de hacerse dividendo en numerario.

13. Resolver las dudas que acerca de la inteligencia de este reglamento se puedan presentar, así como las que ofrezcan los casos no previstos por él ó por real cédula de 29 de noviembre de 1853, á reserva de dar cuenta en la próxima junta general, á fin de que por esta se acuerden para lo futuro si lo juzgare oportuno, prévia la aprobacion del gobernador superior civil, á quien al efecto se participará lo que se hubiere acordado.

14. Adoptar, en fin, cuantas medidas crea convenientes al adelanto y provecho de la empresa.

CAPITULO III.

DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Del presidente.

Art. 39. Son atribuciones del presidente:

1.ª Representar á la compañía en todos sus actos, derechos y acciones por sí ó por medio de poder ó delegado.

2.ª Presidir las juntas directivas y las generales, salvas las atribuciones del gobierno superior civil, haciendo que se guarde órden en las discusiones.

3.ª Otorgar con el secretario los documentos públicos ó privados que acuerde la Junta directiva.

4.ª Firmar los recibos de las cantidades que haya de cobrar, asi como las órdenes que deba satisfacer la tesorería.

5.ª Suscribir las cédulas á que se contrae el art. 9.° de este reglamento y los que se hagan en el libro de trasmision de asientos.

6.ª Disponer la convocatoria de la junta general.

Primero. Cuando sea necesario para cumplir las prevenciones del capítulo IV de este reglamento.

Segundo. Cuando la junta directiva lo crea oportuno.

Tercero. Cuando con designacion de objeto lo solicite un número de socios que representen 200 acciones.

7.ª Disponer la reunion de la junta directiva.

Primero. Una vez al mes.

Segundo. En cualquier caso extraordinario que lo crea oportuno.

Tercero. Cuando con expresion de objeto lo pretenda uno de los consiliarios.

8.ª Incumbe, por fin, al presidente adoptar toda medida urgente que á su juicio reclame la buena administracion de la empresa, separando ó sustituyendo empleados superiores ó subalternos, dando cuenta con la posible brevedad á la junta directiva para que esta determine lo que deba hacerse.

Del secretario.

Art. 40. Los que por cualquier motivo tengan que entenderse con la junta general ó directiva deberán hacerlo por conducto de la secretaria.

Art. 41. Las obligaciones del secretario son:

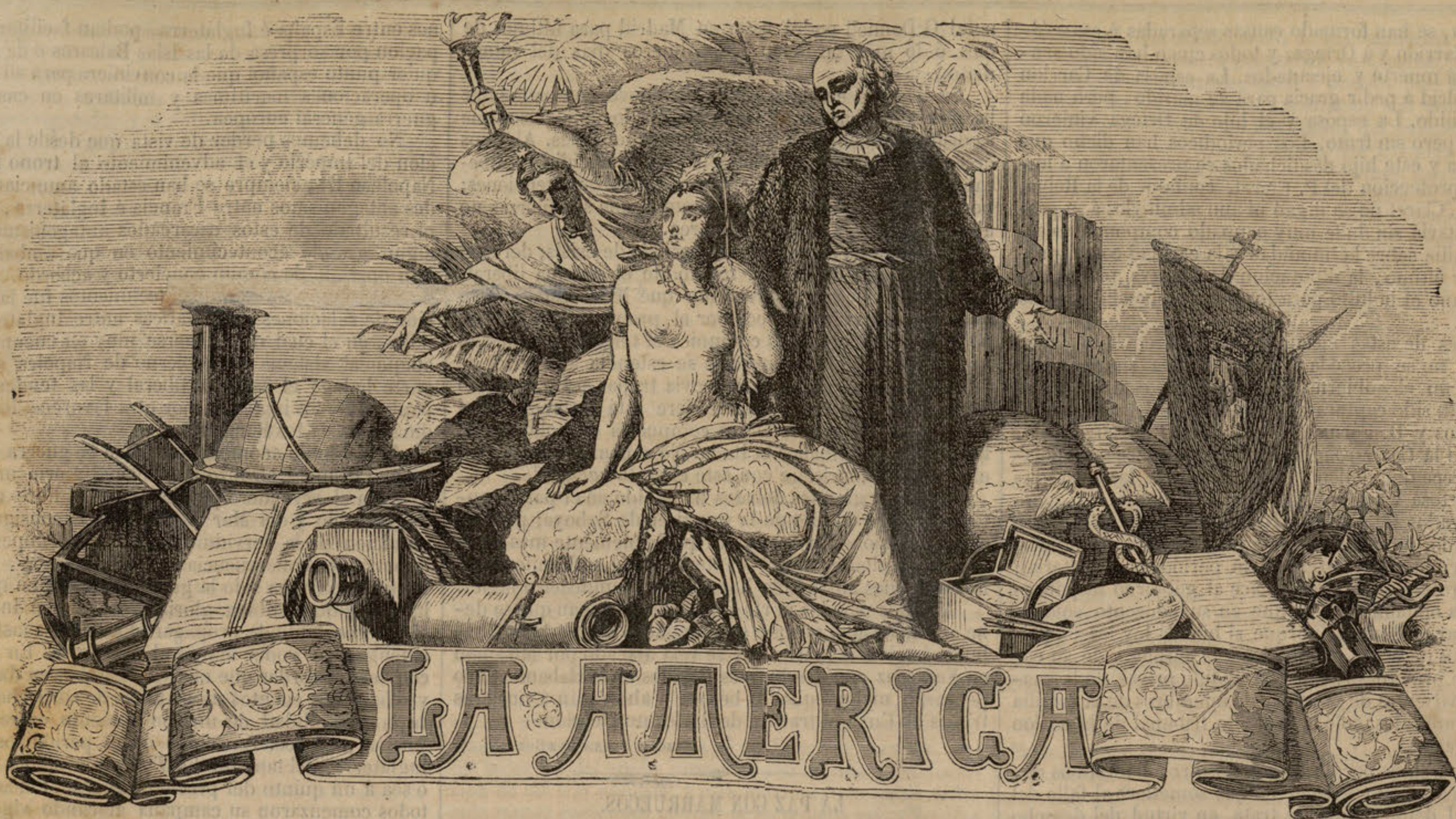
1.ª Hacer la convocatoria para la junta directiva y para la general cuando lo disponga el presidente.

2.ª Asistir con voz consultiva á las sesiones, así de la junta general como de la directiva, para dar circunstanciada y exacta cuenta de los negocios que hayan de resolverse, recordando todo lo que hubiera pendiente.

(Se continuará).

EDITOR, **Francisco Serra y Madirolas.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.°** | **Madrid 24 de Abril de 1860.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 4.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

El resultado de la rebelion Ortega muestra de una manera evidente el buen espíritu que anima al pais y cuán arraigado está en su ánimo el sentimiento liberal. Bastó saber que con Ortega venian D. Cárlos y D. Fernando de Borbon para que se diese á su intentona el carácter absolutista, y para que Ortega y los que le habian comprometido ó de él se habian fiado quedaran completamente solos y abandonados. El ex-capitan general de las Baleares con su ayudante y su cuñado huyó solo, Elío emprendió su fuga con su secretario por otro lado y los dos ex-príncipes con un criado se refugiaron en Ulldecona sin atreverse á mover un pié del asilo que se les habia deparado.

Todos han caido en poder de las autoridades sin que un solo brazo ni una sola voz se hayan levantado para defenderlos: Elío ha sido preso en Vinaroz, Ortega en Calanda, en Ulldecona D. Fernando y D. Cárlos, y sus dependientes y criados no lejos del sitio del desembarque. ¡Qué leccion para los que se creian representantes del derecho divino y capaces de sublevar en masa las poblaciones! Asi caerán todos los que se atrevan á atentar contra la libertad del pueblo: asi se hundirán todos los planes de los que osaren, bajo cualquier pretesto y con cualquier nombre que sea, levantar el negro pendon del absolutismo.

No se olvide la significacion de los sucesos que acaban de ocurrir: la rebelion Ortega ha sucumbido; sus autores y cómplices han caido todos en manos de la justicia ¿por qué? ¿Acaso porque se llamaba D. Cárlos de Borbon el caudillo que iba á ponerse á su frente? No, sino porque ese D. Cárlos de Borbon representaba el triunfo de la causa que hemos combatido por espacio de siete años y estamos dispuestos á combatir por otros siete mas si fuere preciso; porque el entronizamiento de D. Cárlos de Borbon era, y no podia menos de ser, la muerte de la libertad por mas que, segun se ha dicho, pretendiera ofrecer garantías constitucionales. ¿Cómo podia figurarse D. Cárlos de Borbon que el pueblo español hubiera de creer en sus protestas de liberalismo? ¿Qué idea tenia formada de este pueblo para juzgar que podria engañarle con instituciones de farsa? El pueblo español está cansado de farsas á fuerza de haber sido víctima de tantas y tantas desde el principio del siglo; no necesita que nadie venga á ofrecerle instituciones liberales; las ha sabido conquistar, las sabe y las sabrá defender. Las instituciones liberales tienen la mejor garantía en la voluntad popular. De la misma manera que fué abandonado D. Cárlos se habria quedado solo cualquier otro representante del absolutismo, porque esa forma de gobierno en su desnudez y mostrando su verdadero carácter es imposible en España. El absolutismo para ser tolerado, solamente tolerado y temporalmente tolerado entre nosotros, necesita disfrazarse con el ropage constitucional, y disfrazarse de tal suerte que el pueblo no le conozca, que se haga ilusiones sobre lo que ve y oye.

No obstante, la conspiracion absolutista tenia como hemos dicho en otra ocasion, vastas ramificaciones. La voz pública señala con el dedo multitud de personas de todas clases y condiciones de quienes sospecha que tenian participacion en el complot. El público ha mirado esta conspiracion no precisamente como una de tantas intentonas carlistas como se han hecho desde 1839 hasta el dia, sino como el resultado de un plan largo y profundamente combinado entre D. Cárlos y los elementos reaccionarios y absolutistas que hace tiempo vienen influyendo mas ó menos en nuestra patria; entre los emigrados carlistas y absolutistas, y los que en España prepararon y llevaron á cabo la reaccion, quisieron en 1852 imponernos una reforma por golpe de Estado, influyeron en 1857 para echar por tierra importantes derechos constitucionales, y han pugnado hasta hoy muchas veces con buen éxito, para retroceder y retroceder cada vez mas hácia el régimen absoluto.

Y como esos elementos reaccionarios se encuentran vivos y subsistentes y en situacion de seguir ejerciendo su influjo maléfico, de aqui la ansiedad y el desasosiego del público que teme que la conspiracion, cuyos instrumentos han caido en poder de las autoridades, continúe organizándose despues de este primer golpe y estalle de nuevo por cualquiera otra parte con este ó con el otro pretesto, tal vez con bandera aparentemente distinta y acaso contraria, pero seguramente con igual tendencia, con el mismo objeto, con idéntico propósito.

La *Gaceta* viene llena de manifestaciones de adhesion y lealtad á la Reina; pero muchas de ellas lejos de tranquilizar han contribuido á aumentar los recelos del público. Ya hemos dicho que el pueblo ha dejado solos y rechazado indignado á los conspiradores porque ha visto en ellos los instrumentos del despotismo: pues bien, entre esas esposiciones hay muchísimas en que hasta se hace resaltar el silencio que se guarda sobre las instituciones liberales. Como si se hubiera tratado de una simple cuestion personal, de colocar una persona en el puesto de otra; como si para nada hubiesen entrado en la cuestion la suerte y las instituciones del pais, muchos de los firmantes de las esposiciones se deshacen en protestas de amor y de adhesion á la persona y no tienen una palabra para recordar las instituciones. Algunos hasta usan espresiones que demuestran que sus principios no difieren de los carlistas sino en la cuestion personal.

Entre las esposiciones publicadas ha llamado la atencion por varios conceptos la del cardenal arzobispo de Toledo Fr. Cirilo de Alameda y Brea. Esta esposicion ha sublevado la conciencia de todos los hombres concienzudos que la han leido, cualesquiera que hayan sido por otro lado sus opiniones políticas. Por nuestra parte la consideramos uno de los documentos mas deplorables y mas dignos de lástima que se han publicado en estos últimos tiempos. El Padre Cirilo usa en él de un lenguage violentísimo condenando á la execracion la tentativa de Ortega y llamando repetidas veces *gavilla de perdidos* á los mismos á quienes hace pocos años besaba la mano y juraba eterna fidelidad y consideraba como los representantes de la Divinidad en la tierra. Semejante lenguage podrá ser ó no ser propio de un Fr. Cirilo Alameda, pero no es ciertamente digno de quien está constituido en la alta dignidad de primado de la Iglesia española, que debia ser ejemplo de moderacion, de caridad evangélica, si no por sus antecedentes, á lo menos por el hábito que viste y el empleo que ejerce. En este documento no aparece el sacerdote: se vé solo al hombre político, y al hombre político en un estado que inspira compasion.

Esto es preciso que se diga para que los que en España y fuera de España han leido la esposicion del Padre Cirilo sepan que si ha habido quien sea capaz de redactarla, hay tambien una prensa y una voz pública independientes que respetando al prelado dejan sin embargo caer sobre el hombre la censura que merece. Es preciso tambien decir que por ningun prelado español se ha imitado esta conducta y que alguna de sus esposiciones, singularmente la del arzobispo de Granada, por el espíritu verdaderamente evangélico en que está concebida, forma notable contraste con el triste documento de que hablamos.

Capturados Ortega y Elío con sus ayudantes por un lado y por otro Carrion en Palencia, y tres facciosos mas

en Vizcaya, se han formado causas separadas á estos últimos, á Carrion y á Ortega, y todos cinco han sido sentenciados á muerte y ejecutados. La esposa de Carrion vino á Madrid á pedir gracia para su marido, pero nada ha conseguido. La esposa y el hijo de Ortega vinieron tambien, pero sin fruto. Los periódicos han dicho que esta esposa y este hijo desdichados se presentaron á implorar la proteccion del P. Claret, confesor de la Reina, y que el P. Claret no se dignó ni aun admitirlos á su presencia. Estaria sin duda muy ocupado componiendo alguna homilía sobre la humildad y la caridad con el prógimo. Por último, la diputacion de Vizcaya pidió tambien en vano el indulto para los tres aprehendidos en su territorio.

Despues de estas ejecuciones se ha enviado órden para que no se proceda á ninguna otra sin consultar primero con el gobierno y despues de esta órden es cuando han sido capturados los dos hijos del pretendiente D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, de cuyo asilo, segun dice la *Correspondencia de España*, órgano ministerial, parece que tenian ya alguna noticia las autoridades de Tortosa y por consiguiente el gobierno.

Capturados D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, se ha suscitado, no sabemos por quién, la cuestion siguiente: ¿qué tribunal los juzga? Y un periódico ministerial, aunque protestando que no hace al gobierno responsable de sus opiniones, dice que en su concepto solo les debe juzgar el Senado, porque si bien la ley les ha privado de los derechos eventuales á la corona y de su categoría de príncipes, no les ha podido privar de la cualidad de parientes de la reina, de miembros de la familia real, y como tales, solo el más alto tribunal de la nacion debe juzgarlos.

Empezaremos por decir que nosotros habríamos deseado y aconsejado al gobierno que sometiere al fallo del Senado el delito de que se trata, en virtud del derecho que le da la ley de encomendar á aquel cuerpo el conocimiento de los delitos de alta traicion. Hubiéramos querido que el senado conociere de este hecho porque llamando á sí todos los antecentes, todas las causas parciales, todos los reos, todos los testigos, instruido el gran proceso que debia instruirse y siendo públicos los debates como por la ley no podian menos de ser, habria venido á depurarse perfectamente la verdad que era lo importante: porque para nosotros y creemos tambien que para el público, no tanto importa castigar á los conspiradores como conocerlos y ponerlos con la reprobacion universal fuera de estado de dañar en lo sucesivo.

Pero en el punto á que han llegado las cosas, ya no hay medio hábil de que el Senado conozca del delito de Ortega y sus cómplices. El delito está juzgado, y respecto de vários individuos, entre ellos uno de los más principales, sentenciado y ejecutada la sentencia. No uno sino cinco, seis ó más tribunales ordinarios conocen en este momento y han conocido hasta ahora de esa causa. No puede venir íntegra al senado como seria necesario: el acusado principal, el que más luz acaso hubiera podido dar sobre el plan y sus vastas ramificaciones no está ya sugeto á la justicia de los hombres.

¿Qué es, pues, lo que en este caso se someteria al senado? Pura y simplemente la persona de los ex-príncipes como individuos de la familia real. Eso es precisamente lo que el gobierno no puede hacer, obrando con arreglo á la ley. Pudo, y aun debió moralmente hablando, encomendar al fallo del senado el delito y como consecuencia las personas de los acusados; pero no puede someterle las personas sin el delito.

Se dice: es que esas personas son personas reales. La ley francesa daba á la cámara de los pares la atribucion de juzgar á los individuos de la familia real; pero aquí no se va á aplicar la ley francesa sino la ley española, y la ley española no da al Senado semejante atribucion. Segun la ley de enjuiciamiento por el Senado, este cuerpo se reune en tribunal para juzgar á los ministros, para juzgar á los individuos de su seno y para conocer *de los delitos* de alta traicion que el gobierno le encomiende. Ahora, bien, el gobierno no le ha encomendado el conocimiento de este delito: D. Cárlos y D. Fernando ni son ni han sido senadores ni ministros; luego es evidente que el Senado no puede, legalmente hablando, juzgarlos. Deben comparecer ante los mismos jueces que juzgan á sus cómplices.

Despues de esta cuestion, el público discute esta otra: la ley condena á muerte á D. Cárlos y D. Fernando de Borbon: ¿se les indultará? Sobre este punto no abrigamos la mas pequeña duda. Si hubieran sido demócratas, estarian ya fusilados prévia la simple identificacion de la persona; pero siendo lo que son, no hay que temer por su vida. No nos pesa que se les indulte; al contrario, tenemos el valor de nuestras convicciones, y opinando como opinamos por la abolicion de la pena de muerte, unimos y uniremos con gusto nuestra voz á los que pidan gracia para estos dos reos políticos, no obstante las circunstancias agravantes de su crimen. Pedimos la vida de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon en primer lugar porque la muerte de estos dos personajes no mataria el absolutismo ni siquiera el carlismo, quedando como quedarian siempre por más que se hiciera, otros que le representáran; en tercer lugar porque despues de las pruebas que acaban de dar de poco patriotismo por un lado y de ineptitud por otro, dejan de ser enemigos temibles. Pero convengamos en que son necesarias una fé muy profunda y una conviccion muy arraigada en nuestras doctrinas para dominar los sentimientos que se agolpan al corazon al comparar acusados con acusados, épocas con épocas, procesos con procesos, consecuencias con consecuencias.

Al fin se presentaron en el campamento de Tetuan los comisionados marroquíes encargados por el emperador de redactar en union con los nuestros el tratado de paz. Creemos que en breve quedará este redactado presentándose para ello muy pocas dificultades, y que el general O'Donnell podrá estar en Madrid para últimos de mes ó lo mas tarde en los primeros dias del inmediato.

Su llegada será la señal de un nuevo combate entre las dos influencias, ó mejor dicho, las dos tendencias que se disputan el dominio de las regiones oficiales. Algunos creen que el general O'Donnell vendrá decidido á liberalizar la situacion: no disputaremos sobre intenciones; pero si tal es su propósito, tememos que sus fuerzas no alcancen á llevar á cabo esta tarea.

La Sicilia ha entrado en un periodo de crísis, del cual nos parece que ha de salir triunfante el sistema liberal, no obstante que la insurreccion que habia estallado en Palermo y Messina parece por el pronto sofocada. Las últimas noticias que nos comunica el telégrafo, anuncian que el fuego de la sublevacion se estendia al interior de la isla. Nápoles por tanto no envia tropas á Roma, pero en cambio el general Lamoriciere está organizando al servicio del Papa una fuerza compuesta de soldados de todos los paises menos la Italia. No sabemos lo que hará el general Lamoriciere con este ejército *nacional*.

Nuevos y grandes debates ha habido en el parlamento inglés á propósito de la cuestion de Saboya; pero de estas discusiones no resultará probablemente mas de lo que ha resultado ya de las anteriores: el enfriamiento de las relaciones entre Luis Napoleon y el ministerio inglés.

Algunos papeles norte-americanos opinan que se debe atacar á Cuba porque su comodoro Jarvis ha contribuido á salvar á Juarez que se veia atacado por Miramon en Veracruz con dos buques fletados en la Habana. Ya lo pensarán mejor aquellos héroes y ahorrarán á nuestras tropas de Cuba el trabajo de darles una leccion.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LA PAZ CON MARRUECOS.

II.

En el último número de LA AMÉRICA espusimos nuestras razones contra la guerra y en favor de la paz con Marruecos, tratando la cuestion bajo un punto de vista general; hoy nos ocuparemos del mismo asunto con relacion á la política española de actualidad.

Los partidarios de la guerra, que hasta hace poco constituian la inmensa mayoría de la nacion, guiados por su laudable, aunque mal aconsejado entusiasmo patriótico, no pueden conformarse con que España renuncie á la posesion de Tetuan, y todavía insisten en que la guerra, siquiera haya costado muchos hombres y una suma de millones no despreciable, nos ha dado una representacion muy ventajosa ante las naciones europeas.

No insistiremos ni reforzaremos nuestros argumentos anteriores, enderezados á probar lo inconveniente de conservar ciudades y terrenos en un imperio semi-salvaje y en donde su conservacion y colonizacion nos impondria sacrificios enormes; pero si juzgamos oportuno demostrar que la continuacion de la guerra nos hubiera espuesto en la actualidad á graves males sin producirnos esa representacion europea tan codiciada.

En primer lugar, la guerra entibiaba las buenas relaciones entre España y la Gran Bretaña. Por mas que el orgullo nacional se subleve contra la idea de tener que atemperar la política internacional ante las exigencias de una potencia estranjera, no puede negarse que en el estado actual de Europa, no ya un rompimiento, sino el aflojar los vínculos de amistad con Inglaterra, nos hubiera podido ocasionar daños inmensos.

Inglaterra ciertamente no tiene derecho para impedirnos que con las armas en la mano obtengamos reparacion de las ofensas que un pueblo estranjero infiera á nuestro pabellon; pero Inglaterra, lo mismo que Francia y que todas las potencias europeas, incluso nuestra misma España, tienen derecho á que las satisfacciones pedidas de nacion á nacion, aun cuando den lugar á un rompimiento de hostilidades, no perturben de tal modo la paz, que comprometan las relaciones mercantiles, políticas y aun religiosas de las demas naciones entre sí.

Inglaterra hace un comercio de importacion con Marruecos, es ademas una nacion protestante, y la guerra de España contra dicho imperio amenazaba sus intereses mercantiles y religiosos. Por otra parte, en el estado de complicacion de la política europea, una guerra que podia dejar desprovista de subsistencias á la plaza de Gibraltar, era natural que inspirara cierto disgusto.

En cambio, la guerra, aun dado el supuesto de que España hiciera fácil y prontamente la conquista de Marruecos, dado tambien que estableciera en dicho imperio un sistema de gobierno liberal en el órden político, y económico y tolerante en el religioso, tenia para el Reino-Unido la ventaja de abrirle mercados mas ricos y aumentar considerablemente la seguridad de las personas y propiedades inglesas en los ya abiertos á su comercio.

Pesadas ventajas é inconvenientes, es lo cierto que la civilizacion de Marruecos por España seria mas productiva para los ingleses que para nosotros mismos. Así lo han comprendido algunos publicistas eminentes de aquella nacion, y así resulta si se estudia la cuestion con detenimiento é imparcialidad. Empero, ya fuera efecto de aquella táctica tan frecuente en la diplomacia y que consiste en hacer oposicion ostensible y al parecer empeñada á lo que mas se desea ver realizado, ó ya fuera que dominara todavía el espíritu antiguo de la política internacional, recelosa y suspicaz, es la verdad que Inglaterra desde antes de empezar la guerra ha manifestado por medio de documentos públicos y oficiales su oposicion á ella.

Si esta oposicion era mas aparente que real, el gabinete inglés lograba un doble objeto al declararse la guerra. Por una parte nuestros soldados y recursos se consumian en civilizar y abrir al comercio europeo y principalmente al inglés un rico y productivo pais, y por otra la guerra, dando pretesto para entibiar las relaciones entre España é Inglaterra, podian facilitarla la ocupacion por sorpresa de las Islas Baleares ó de otro cualquier punto español que la conviniera para su seguridad ú operaciones marítimas y militares en caso de una guerra general europea.

No debemos perder de vista que desde la restauracion del imperio y el advenimiento al trono francés de Napoleon III, siempre se han estado anunciando grandes antagonismos entre Francia é Inglaterra, y siempre el resultado de estos cacareados antagonismos ha sido algun grande acontecimiento en que ambas naciones han operado de comun concierto y acuerdo.

El primero de estos acontecimientos fué la interrupcion de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Nápoles, en el cual debe tenerse muy en cuenta que todo ataque al sistema de gobierno de Nápoles si por una parte halaga el espíritu liberal y las tendencias anti-papistas de los ingleses, por otra favorece los intereses dinásticos de los Bonapartes.

El segundo acontecimiento fué la guerra de Crimea en que Francia alcanzó la principal gloria militar é Inglaterra el verdadero provecho con la libre navegacion del Danubio y del Mar Negro; con la consiguiente manumicion de la servidumbre en aquel imperio y otras importantes consecuencias.

El tercero ha sido la guerra de Italia en que Francia ha recogido tambien gloria y laureles é Inglaterra su objeto constante de propagar el sistema constitucional y amenguar el poder temporal del Papa. En este punto conviene recordar que cual si se hubieren dado el santo y seña, unos cuantos meses antes de sospecharse siquiera la posibilidad de un rompimiento entre Francia y Austria, aparecieron cinco ó seis periódicos diarios en Inglaterra, del tamaño del *Times* y vendidos á penique, ó sea á un quinto del precio ordinario. Estos periódicos todos comenzaron su campaña atacando vigorosamente á los despóticos gobiernos de Italia y especialmente al del Papa.

Considerados con frialdad estos hechos y sus diversos y multiplicados incidentes, encontraremos siempre que, á vueltas de un antagonismo real ó fingido, las grandes cuestiones europeas se van resolviendo por el brazo ejecutivo de la Francia y en sentido completamente inglés.

Ademas, observaremos que despues de humillada Rusia, le ha tocado su vez al Austria, que el gobierno romano no está muy seguro, que en Sicilia estallan grandes insurrecciones á la vez que desembarcan los carlistas-*constitucionales* en España, que la Saboya y Niza se anexionan á Francia á pesar de la oposicion de Inglaterra, real ó aparente, que esta oposicion no obsta para que Francia abjure su antigua política mercantil adoptando la inglesa y firmando un tratado con su al parecer eterna rival, y que todo va removiéndose en Europa como si fuera enderezado á un fin único y por una voluntad preconcebida con gran antelacion y de comun acuerdo por los hombres de Estado que se hallan al frente de las dos grandes potencias.

De forma que ya exista un concierto íntimo y fuerte entre Inglaterra y Francia ó ya resulten los acontecimientos y soluciones de la necesidad de evitar un choque que ambas naciones comprenden seria ruinoso á sus respectivos intereses, es lo cierto que en semejante estado político seria mas que imprudente continuar nuestra guerra con Marruecos, debilitando nuestro ejército y nuestro Tesoro que tan necesario pudiera llegar á ser en la península para la defensa propia.

En política no se deben demostrar desconfianzas ofensivas á las naciones amigas, pero tampoco conviene de ningun modo obrar con tanta buena fé, candidez ó abandono que pueda comprometerse sériamente la seguridad interior del Estado.

Otro grave inconveniente que resultaria de la continuacion de la guerra con Marruecos, consiste en los peligros á que espone el órden y la política interior de la península.

En el estado de fraccionamiento y descomposicion en que se encuentran los partidos políticos, la guerra, aunque en su principio pareciera que producia una suspension de las hostilidades entre unos y otros como sacrificio hecho en aras del interés nacional, á la larga debia prestar ocasion para choques violentísimos. Los partidos políticos viven porque representan intereses mas ó menos respetables, ideas y reformas mas ó menos necesarias para el progreso de la nacion. La guerra, en lugar de disminuir las causas de miseria y descontento, tenia forzosamente que aumentarlas, y una vez pasado el primer entusiasmo, el estadista mas miope debia prever que la lucha de los partidos renaceria mas viva y enconada que nunca. La conspiracion carlista abortada últimamente, sus estensas ramificaciones y la clase y categoría de sus principales jefes, son una demostracion de esta verdad. Por ella se puede calcular cuán peligrosa hubiera sido para España y para el gobierno constitucional la guerra de Africa.

Es indudable que á pesar de los recursos, de la habilidad desplegada, y aun supuesto el éxito mas feliz, la causa carlista no podia haber triunfado; pero tambien es cierto que nos hubiéramos visto de nuevo envueltos en una guerra civil de las mas desastrosas.

En el estado actual de la Europa ó los gobiernos, cualquiera que sea su color político, promueven sin cesar reformas que faciliten el movimiento legal político en sentido liberal progresivo, ó tienen que estar amenazados constantemente por la reaccion ó por la revolucion. Esta ley de nuestro siglo es de aplicacion todavía mas imperiosa en España que en cualquier otra nacion, sin esceptuar la misma Francia. La guerra, paralizando la accion reformista en la península y aumentando con sus naturales desastres las causas del mal estar y descontento, tenia que escitar la impaciencia natural de los partidos á la par que debilitara la fuerza del gobierno. De

aquí la lucha en desconcertadas y anárquicas hostilidades, los trastornos materiales despues, la reaccion apoyada en el despotismo militar como primer colorario, la revolucion quizás sostenida por otra parte del elemento militar como segundo, y el aplazamiento de la paz y de la libertad, de la riqueza y del progreso, para otro siglo menos tumultuoso como consecuencia definitiva é indeclinable de esa série de acciones y reacciones políticas.

En nuestra España ni tenemos tan arraigado el principio de centralizacion política como en Francia, ni costumbres liberales tan sólidas como las de Inglaterra. En consecuencia, una vez comenzadas las revoluciones interiores, seria difícil que se restableciera el órden material ni por el medio de una dictadura apoyada en la exageracion del principio de autoridad, ni por el camino de la libertad aplicada en sentido radical á todas nuestras instituciones. Ni el principio centralizador y absolutista puede dominar de un modo permanente, ni el de libertad radical suele consolidarse cuando por un movimiento cualquiera preside en el programa del gobierno. Basta recordar que en 1854 las Córtes representantes de la revolucion, no se atrevieron á declarar la libertad religiosa; que muchos de los que presumen de mas ardientes liberales se asustan ante la idea de aplicar el principio liberal al comercio de granos, que otros entienden por libertad la de imponer la tasa en los alimentos de primera necesidad, cuando no pretendan que el gobierno suprima el interés del dinero y produzce el crédito gratuito.

Con semejantes elementos, rotos los diques del órden establecido, difícil seria presumir el curso y término de nuestras luchas intestinas y aun cuando no cabe la menor duda que al fin de la jornada el triunfo definitivo corresponderia al partido radicalmente liberal, antes de llegar á este resultado sufririamos muchísimos años de contínuas convulsiones.

Ahora bien, cuando tan peligrosa es la situacion política interior de España, ya se considere la cuestion por los temores que naturalmente deben inspirar los partidos reaccionarios, ya por los inconvenientes de que la justificada impaciencia de los partidos liberales coloquen la cuestion de su triunfo en el terreno de las revoluciones á mano armada ¿puede nadie considerar prudente que la vida y recursos de la nacion se empleen en civilizar el Africa, descuidando el único medio de cortar los trastornos interiores en la Península, que consiste en aplicar esos mismos recursos al planteamiento de mejoras económicas liberales que sirven de base á la consolidacion de sus consiguientes reformas políticas?

¿No dice nada á los que aman la guerra el espectáculo grandioso que presenta Inglaterra desde el año de 1846?

Mientras la Europa se conmueve desde 1848 agitada por convulsiones interiores, la Gran Bretaña apoyada en una reforma económica, marcha al establecimiento de la gran reforma política de los cartistas en el concurso y apoyo decidido de los altos banqueros, comerciantes ó industriales, de esas clases eminentemente conservadoras que con tanto susto oian hace algunos años hasta el nombre de los radicales, de esos radicales que hoy tienen varios representantes en el gabinete británico.

Y ¿por qué aquí, en vez de aconsejar la continuacion de la guerra, no hemos de procurar que nuestro gobierno imite tan elocuente ejemplo?

Tengamos paz, seguridad y libertad en el interior antes de llevar la guerra al esterior.

Aun en el supuesto de que en la guerra la fortuna nos sonriera, y por ella se amortigüara la accion encontrada de los partidos políticos, cada triunfo, cada provincia conquistada promoveria nuevos recelos y temores en Europa. Se nos acusa de nacion inquieta y belicosa que solo sumida en la mas abyecta prostracion podemos dejar vivir tranquila á la humanidad, y tal podia llegar á ser esta prevencion que promoviéramos una coalicion general contra nuestros progresos militares.

En resúmen, peligros graves en la política esterior, y miseria, despotismo ó anarquía en el interior, tales son los resultados que nos hubiera producido la continuacion de la guerra contra el Africa.

FELIX DE BONA.

MIGUEL CHEVALIER.

Curso de economía política.

La fama del autor y el éxito que alcanzan sus doctrinas nos aficionaron hace años á su estudio. A su primera aparicion, recojimos cuidadosamente estos apuntes: hoy, que la esperiencia ha confirmado su exactitud, creemos que es conveniente publicarlos. Muévenos tambien á ello un sentimiento afectuoso que solo comprenderá uno de nuestros mejores amigos que se deleita en la lectura de este economista y ha contribuido á participarnos su entusiasmo. A él dedicamos este lijero trabajo.

Si el libro en cuestion, dice un eminente economista, llevase por título *Curso de administracion práctica*, no se ocuparia de él la crítica sino para tributarle merecidos elogios. La abundancia y exactitud de los hechos, la claridad y viveza de las apreciaciones, el buen sentido práctico que en ellas domina y un raro talento de esposicion popular y clara, bastarian para dar á esta obra un preeminente lugar entre las de su clase. Y en efecto; pocos publicistas poseen, como Mr. Chevalier, el secreto de interesar al público en las cosas útiles; y á esto debe el crédito y la influencia de que goza entre los amantes de la ciencia; pero desgraciadamente su libro apareció con el título de *Curso de economía política*: su autor, además, está encargado de continuar en el colegio de Francia la sólida enseñanza fundada por Say y Rossi, y estas circunstancias nos obligan á no considerar en este escritor al hombre rico en datos y apreciaciones; sino que habremos de quilatar el valor teórico de sus doctrinas y fijar exactamente el lugar que ocupa en la ciencia. Este exámen nos obligará á proponer algunas dudas y á mezclar los elogios con respetuosas observaciones.

Las ciencias positívas, como la literatura y las artes, admiten en los que las cultivan dos clases de aptitudes opuestas. A la una pertenecen los sábios profundos y reflexivos, los hombres que, exentos de pasion y arrebato, vuelven contra sus propias ideas su instinto crítico, y no las publican sino tras largo y concienzudo exámen. Otros hay, cuya naturaleza impresionable no tiene fuerza sino en una espontaneidad pujante, y á quienes enervaria la madurez reflexiva y las tareas de una meditacion prolija. Mr. Chevalier pertenece á este segundo grupo. Es un hombre de imaginacion y sentimiento, que posee los recursos de la ciencia positiva, lo cual le da inapreciables ventajas. Su educacion literaria tuvo por complemento la enseñanza profunda de la escuela politécnica. Al lanzarse al mundo sin mas fortuna que el título de ingeniero, acababa de estallar la revolucion de julio, y de aquel mal apagado volcan brotaron por todas partes miasmas sutiles y en alto grado disolventes. Mr. Chevalier no pudo sustraerse al contagio, y se afilió en las banderas del San-Simonismo; pronto fué uno de sus mas eficaces jefes.

Pero llegó la hora del desengaño. Los hombres cuyo juicio no se habia falseado para siempre, comprendieron que la antigua ley moral llevaba la razon de ser en su severidad misma; que no se funde de repente una gerarquía social por obra de reformadores improvisados; que no es fácil discernir y clasificar las capacidades, y que el capital social de un pais no suministra medios para *recompensar á cada uno segun sus obras*. Solo una máxima, entre todas las del credo sansimoniano resistía á la discusion de un frio análisis, y esta máxima, que habia seducido tantos corazones nobles, se formulaba así. «Mejoras material y moral de la clase mas numerosa.» Mr. Chevalier ha permanecido constantemente fiel á esta máxima, convirtiéndola en tema que no se cansa de parafrasear en sus escritos. El curso de economía politica no es sino un plan para facilitar su reforma.

Lejos de conservar rencor á los visionarios que tan inocentemente habian tramado su ruina, la sociedad les abrió benévolamente sus puertas y les dió asiento en lo mas honroso de sus filas. Habia entonces en los departamentos reunidos del interior y de las obras públicas, un hombre dotado de la cualidad que mas distingue á los buenos gobernantes, que es el tacto para adivinar y clasificar el mérito arrancándolo á la pasion que lo domina. Mr. Thiers envió á Mr. Chevalier á la América del Norte con la mision de estudiar los caminos de hierro. Esta esploracion duró dos años. Cuando el ex-sansimoniano se dió á la vela para el Nuevo-Mundo, debia hallarse en la situacion de ánimo de esos amantes, que, estando á medio curar de una pasion insensata, viajan para distraerse de la idea que los preocupa. El problema cuya solucion es el secreto de la Providencia, la solemne esperanza de la emancipacion de las clases pobres, pesaba todavia sobre su inteligencia como una carga insoportable. !Cuál sería la emocion del jóven viajero ante el espectáculo que ofrecen los Estados-Unidos!

Lo que mas le chocó á primera vista fué el aspecto de bienestar general que la ciudad presenta. Paseándose en las calles de New-York con la ansiosa curiosidad de un forastero, se figuró estar en tiempo de vacaciones y llegó á sospechar que todos los dias eran domingo. Tan compuestos y acicalados halló á sus habitantes. No se ven allí esas caras enflaquecidas por la miseria ó por los miasmas pestilenciales de nuestras ciudades; nada que se parezca á esos séres degradados que ostentan en nuestras plazas su indigencia ó su infamia. «Los hombres van todos abrigados con su paletot, y las mujeres con su manton y sombrero á la última moda.

Aumentóse el asombro del publicista al comenzar sus investigaciones científicas. Este pais, que en 1835 cuenta ya 13 millones de habitantes, no poseia mas que 4 millones en 1785. En los grandes centros de actividad, el progreso raya en lo maravilloso. New-York, por ejemplo, en un período de medio siglo, ha decuplado su poblacion y centuplicado sus riquezas. En quince años que llevaba la Union americana de consagrar su atencion á los trabajos de utilidad pública, habia surcado su vasto territorio de canales y ferro-carriles en todas direcciones, desde el Atlántico á las praderas del Oeste, desde el valle del Misisipí al de San Lorenzo, á lo largo del Océano, en la irradiacion de las metrópolis, en la esfera de accion de sus innumerables fábricas. Ya en aquella época el conjunto de los trabajos ascendia á 1,364 leguas de canales y 738 de caminos de hierro, cuyo coste sube á 660 millones de francos. Destinábanse ademas otros 300 para nuevas líneas en una estension de 900 leguas. Hoy se encuentran completamente terminadas. En esta misma época, la marina de vapor constaba de 386 buques, que medían 96,648 toneladas, cuando Francia solo tenia 119, comprendiéndose en ellos los del Estado. ¿Cuál es el secreto de este fabuloso poder? «Es, dice Chevalier, que la república de los Estados-Unidos no es una segunda edicion de la república romana, sino una colosal casa de comercio, que tiene una esplotacion de cereales en el Nordeste, otra de algodon, arroz y tabaco en el Sur; que posee ingenios de azúcar, fábricas de salazones y bellas manufacturas; que tiene sus puertos del Nordeste defendidos por escelentes navíos, bien construidos y mejor tripulados, con los que emprende trasportes por cuenta del mundo entero y especula con las necesidades de todos los pueblos.»

El movimiento general y perpétuo del trabajo de esa nacion cinco veces mayor que la Francia, puede compararse á un inmenso hormiguero en que cada individuo se agita por recoger provisiones. Como hay trabajo para todos y trabajo ámpliamente recompensado, nada hay tan fácil como vivir trabajando y vivir con holgura y comodidad. La moderacion de los impuestos hace que los objetos de primera necesidad, pan, carne, vino, azúcar, café y combustible, estén á precios mas arreglados que en Francia, mientras los salarios son dobles ó triples. Entre nosotros, un trabajador del campo gana, lo mas, cinco ó seis reales diarios. Un irlandés que desembarca en los Estados-Unidos, sin mas mérito que el vigor de sus músculos, encuentra desde el primer dia un jornal, que varía desde dos francos á cuatro, y ademas un alimento abundante y nutritivo, (tres comidas con gran cantidad de pan, carne, café, azúcar y manteca), sin contar las distribuciones de wiskey seis ú ocho veces al dia. Asi es que no hay pobres en los Estados-Unidos, por lo menos en aquellos que han podido librarse de la plaga de la esclavitud. En suma, como último rasgo de semejanza con esa tierra de promision que todos los sansimonianos han visto en sus ensueños, la prosperidad de los anglo-americanos es provechosa, principalmente á las mujeres. Desde la embocadura de San Lorenzo á la del Misisipí, no se encuentra ni uno solo de esos móstruos femeninos que la miseria embrutece y desfigura, y que son una horrible escepcion de su sexo. Exenta de ocupaciones incompatibles con su delicada constitucion, la mujer no presenta esa repugnante fealdad que la pobreza da en otros paises. Todas la mujeres tienen las facciones y el traje de una señora: todas son calificadas de *ladys*, y trabajan para serlo.

En el nuevo éxtasis de su admiracion, creyó Chevalier que el problema tan tristemente agitado en la vieja Europa, habia sido resuelto en el Nuevo-Mundo. Emprendió, pues, el estudio de la sociedad americana con esta creencia. Asi es que las *Cartas sobre la América del Norte*, respiran una elocuente alegría, una frescura de sentimiento y de estilo, una confianza simpática en el porvenir que realzan las cualidades científicas de la obra, y han contribuido eficazmente á su buen éxito. La prosperidad fenomenal de aquel pais, donde no se encontraban pobres en aquella época, tiene por causas, segun M. Chevalier, la actividad infatigable de los anglo-americanos, su ilimitada produccion, la celeridad y economía en las relaciones comerciales por la facilidad en los medios de trasporte, el poder del crédito aplicado á todo género de transacciones; finalmente, ciertos hábitos de educacion popular que preparan á los ciudadanos, desde el mas pobre al mas rico, para el ejercicio de una industria provechosa. Formulados y clasificados asi los hechos en la mente del observador perspicaz, le han suministrado los principales rasgos de un plan de economía social que desenvuelve en sus diferentes escritos y forma el programa de su enseñanza en el colegio de Francia.

Mr. Chevalier busca en el desarrollo de los intereses materiales la garantía del progreso social que nos queda que recorrer, el cual consiste en la elevacion moral, intelectual y física de las clases pobres. La libertad, prometida á todos por las leyes, no seria mas que una decepcion ofensiva, si no se tratara de emancipar á la clase mas numerosa del yugo degradante y cruel de la miseria; y como su causa principal, en sentir del autor, es la escasez é insuficiencia de la produccion, hay que dedicarse á aumentarla indefinidamente en vez de deplorar la fecundidad de la industria. «Cuando la industria agrícola dé mas pan, mas carne, mas vino; cuando las fábricas de tejidos dén mayor cantidad de lienzos de hilo, algodon, sedas, paños, etc.; cuando todas las ramas primordiales de la produccion sigan esa misma ley ascendente, entonces habrá productos para todo el mundo, y cada uno recibirá su parte en cambio de su trabajo.»— Segun esto, la creacion de una masa mayor de productos domina y resuelve el problema relativo á su distribucion. ¿Cuáles son, pues, los medios de aumentar las fuerzas productoras? El profesor indica tres y responde de su eficacia. «1.ª La ejecucion de un sistema completo de comunicaciones y trasportes capaz de provocar y facilitar todas las transacciones sociales. 2.ª El establecimiento de diversas instituciones de crédito que pongan á disposicion de todas las clases los instrumentos del trabajo; ó para seguir el lenguage del autor, «los capitales que son hoy inaccesibles no solo al cultivador y al artesano, sino tambien á una gran parte de la clase media. 3.ª Un programa de educacion profesional que sirva de complemento á los estudios indispensables, por una enseñanza comercial para la clase media y el aprendizage de un oficio para los artesanos. Con semejante organizacion se producirá mucho, se producirá bien y barato y desaparecerá la pobreza como ha desaparecido la lepra.»

A nadie se oculta que un conjunto de medidas capaces de vivificar y desarrollar la industria, debe procurar algun alivio á los que viven de su trabajo. Pero la escuela proteccionista arguye de esta manera: «Afirmar, dice, de una manera vaga y absoluta, que basta aumentar la produccion para que los pobres sean necesariamente llamados á la distribucion de los productos, es olvidar los principios de la ciencia. Tanto valdria el decir que si las dos terceras partes de españoles no leen, es porque no se imprimen bastantes libros. El axioma favorito de Mr. Chevalier está desmentido tan fatalmente por los hechos, que, si nos atenemos á las apariencias, diremos que el pauperismo se desenvuelve en razon de los progresos industriales. No son ciertamente fuerzas productoras las que echa de menos la Inglaterra. Al contrario; Mr. Chevalier toma siempre para hablar de ella el tono del mas elevado ditirambo. En uno de esos pasages picantes en que da á la estadística el atractivo del romance, nos pinta á la Inglaterra (propiamente tal), produciendo, sobre una misma superficie y con un número igual de trabajadores, una cantidad tres ó cuatro veces mayor de la que se obtendria en el Continente europeo. Ella tiene fábricas suficientes para inundar todos los mercados conocidos; bastantes navíos para hacer el comercio del globo. Si el fuego destruyese todas las manufacturas existentes, á escepcion

de las suyas, no se resentirian los consumidores. Bastan algunas de sus fábricas para proveer á Francia de la mitad del hierro que necesita. En suma, ha llegado á tal punto en aquel pais la energía productora, que parece ya urgente el reprimirla. « Y sin embargo, ¿no es allí donde se presenta la miseria con su aspecto mas feo y repugnante? Apenas empieza la Prusia á figurar entre las naciones industriales, y ya la miseria de los trabajadores se ha convertido en motivo de alarma. Y es tan inevitable este resultado en las condiciones presentes de la industria, que muchos hombres sin piedad han acabado por aceptarla como un decreto de la Providencia. El desprecio al asalariado, al proletario, es entre los ingleses semejante al que inspiraba el esclavo al ciudadano romano.» Estos argumentos han sido completamente refutados.

Mr. Chevalier atribuye á la insuficiencia de la produccion los dolores y la servidumbre de la especie humana entre los antiguos. La vergüenza de no pertenecerse á sí mismo, la privacion de familia, la imposibilidad de escoger trabajo, residencia, género de vida, colocaban al esclavo griego ó romano muy por bajo del último de los proletarios; pero, limitándonos al hecho material de la subsistencia, es dudoso, en general, que los trabajadores de aquellos tiempos padeciesen físicamente mas que los proletarios de nuestros campos ó ciudades. Los plantadores de las colonias alimentan bien á sus negros, porque debilitándolos se perjudicarian á sí propios. Entre los antiguos se recomendaba el cuidado de los *rebaños serviles* como un acto de buena administracion, y aunque algunos desgraciados fuesen por escepcion víctimas de la avaricia, de la maldad ó de la pobreza de sus amos, lo general era que un esclavo recibiese al mes cuatro ó cinco fanegas de trigo, una medida de aceite, algunas salazones, y una racion considerable de vino, cuya receta nos ha conservado Caton. Esta prevision no debe causar estrañeza. La sociedad estaba constituida de modo que la principal riqueza del propietario consistia en el número y robustez de sus esclavos, que constituian valores permutables y de fácil realizacion en los mercados. Aunque la industria era entonces poco fecunda, comparada con la de los tiempos modernos, podia alimentar un número suficiente de trabajadores porque absorbia casi todo el producto bruto; de modo que la sociedad, en su conjunto, no se podia enriquecer mas que por la conquista. La industria moderna, que tiene por móvil el interés personal, especula sobre el ahorro de un producto líquido, es decir, sobre beneficios que se *capitalizan* en ciertas manos privilegiadas. Generalmente este beneficio no se obtiene sino mediante la presion ejercida sobre las clases pobres: esto sucede actualmente en Inglaterra, y la situacion llegará á ser general, si los gobiernos europeos no aciertan á encontrar el remedio.

Si el aumentar la masa de las mercancías disponibles fuese bastante para que todos satisficiesen sus necesidades, la tarea de los hombres de Estado quedaria notablemente simplificada. Con los medios que las artes químicas y mecánicas ponen hoy á disposicion de los capitalistas, no hay, casi, industria cuya fecundidad no pueda aumentarse indefinidamente. Pero hay un límite para la produccion que es la colocacion útil de los productos. Mr. Chevalier no esplica con claridad cómo los pobres podrán proporcionarse lo que les falta. Limítase á recomendar vagamente que todas las industrias doblen su fabricacion á un mismo tiempo; pues «para que un industrial, dice, pueda comprar los productos de su vecino, es menester que los crée tambien él mismo, porque de otro modo un aumento parcial de produccion no constituiria un aumento de riqueza para los que tienen derecho á ella.» Este pensamiento es, en el fondo, exacto y profundo; pero parece erróneo por la manera en que está formulado. Nos permitiremos rectificarlo discutiéndolo, pues en la elucidacion de estos problemas es donde puede el economista apreciar la virtud de los pricipios abstractos y la utilidad de un buen método analítico.

Las adquisiciones del jornalero se acomodan á los recursos de su módico presupuesto. Si milagrosamente la produccion se duplicase, en las mismas condiciones que hoy tiene, se acumularian dos veces mas mercancías en los almacenes, sin que los jornaleros pudieran adquirirlas, á no ser que la acumulacion produjese una baja en los precios; pero esto conduciria á una crísis comercial. Si se aumentaban á un tiempo todos los salarios, subirian en igual proporcion el coste de la produccion y los precios de venta, y se quedaria todo como estaba. El error de M. Chevalier consiste en que, bajo el nombre genérico de *industrial*, confunde los agentes muy diversos de la industria, que son los capitalistas promoveres del trabajo, los empresarios, representantes de la inteligencia, y los jornaleros que venden su fuerza física. El título de industrial supone un especulador libre, y es aplicable á los individuos de las dos primeras clases, pero de ningun modo al jornalero. En la organizacion actual del trabajo, el hombre que vive de su jornal, no es en el taller sino una máquina mas, movida por la necesidad como otras por el vapor. Su miseria no depende tanto de la cantidad de los productos fabricados, como de las condiciones en que se efectúa la produccion, de las vicisitudes comerciales y los esfuerzos de la concurrencia.

Para mejorar la suerte de las clases trabajadoras, no hay mas medio que el cambiar la relacion entre el precio de los salarios y el de los objetos de primera necesidad. ¿Por qué se reducen los salarios? Porque hay sobra de brazos que se ofrecen para poco trabajo. ¿Por qué aumentan de precio los alimentos? Porqué á mas de la depreciacion del numerario, no llegan en bastante abundancia á los mercados con relacion al número de los compradores. Disminuir la concurrencia que se hacen los jornaleros, aumentar en su favor los medios de subsistencia, estos son los dos términos de la proposicion. Seria inútil y aun peligroso doblar en su conjunto la produccion nacional. Así como la curacion de la parte enferma basta para volver su vigor al cuerpo del hombre, para acelerar generalmente el movimiento productivo basta provocar ciertas esplotaciones descuidadas, vivificar ciertas industrias que padecen.

El *Curso* mismo de Mr. Chevalier nos proporciona hechos para esplicar nuestro pensamiento. Hay todavia en el Doubs, el Jura, el Iser, los altos y bajos Alpes, poblaciones tan atrasadas y entorpecidas que no cuecen el pan mas que una vez al año; y lo que ellas llaman pan es una mala pasta que dejan endurecer y que hay que partir con una hacha. Ciertos departamentos, como la Dordogne y la Lozére son tan pobres que tiende en ellos á bastardearse la raza humana. Así resulta por lo menos del hecho de no poder contribuir al reclutamiento del ejército, en términos que cualquier mozo útil, que no tiene esencion legal, es necesariamente soldado. Claro es que estos miserables habitantes no pueden contarse entre los tributarios de la industria. Por el contrario; supongamos que una administracion previsora hubiera procurado estimular á estas poblaciones que se consumen en la inaccion, indicando ó facilitando las esplotaciones provechosas, dirigiendo allí los capitales por los canales del crédito, y pronto veríamos á los campesinos de Perigord ó del Franco-Condado enviar productos agrícolas á Mulhouse, Rouen y Reims y pedir vestidos en retorno. Este cambio daria lugar á un doble fenómeno. Animada la fabricacion con un aumento en las ventas, subiria el precio de la mano de obra: al mismo tiempo los géneros enviados para pagar las manufacturas harian bajar el precio de los comestibles en el mercado. Así se realizaria la única condicion que puede mejorar la suerte de las clases pobres; la alza de los salarios con la baja *simultánea* de los artículos alimenticios.

RICARDO DE FEDERICO.

Tenemos correspondencias del Perú que alcanzan al 12 de marzo. Hé aquí la interesante carta que recibimos de nuestro corresponsal en Lima.

Lima, marzo 12 de 1860.

Desde el regreso del Presidente de la República á esta capital, no ha ocurrido ninguno de esos sucesos estraordinarios que tienen el privilegio de escitar fuertemente la atencion en el interior del pais y en el estranjero; pero en cambio el espíritu público se ha ocupado de mejoras cuyo efecto ha de ser tan grande como duradero, y se han promovido cuestiones que deben preocupar vivamente á los interesados en el porvenir de la raza española.

El pueblo y el gobierno siguen con entusiasmo los estudios sobre el ferro-carril de Lima á Jauja y á Pasco, obra de inmensas consecuencias y que tendrá pocas rivales en su género; porque uniendo la costa, la sierra y la montaña, ha de dar incalculable desarrollo á la esplotacion de las minas, al cultivo y al comercio.

Tambien se ocupa mucho el público acerca de la moneda boliviana que continúa inundando nuestro mercado y causa graves perjuicios en todas nuestras transacciones. Conviniendo todos en el mal, están discordes en el remedio; pues mientras la mayoría cree que debe retirarse la moneda de baja ley, indemnizando á los tenedores, piensan otros que depreciada tiempo há semejante moneda, y no haciéndose los cambios sino por el valor real aproximadamente, ningun particular tiene derecho á reclamaciones por pérdidas, y solo debe proveerse á los perjuicios generales que sufre el pais. El gobierno, dispuesto á hacer toda clase de sacrificios por cortar radicalmente abusos contra los que han sido impotentes las reclamaciones internacionales, y queriendo dejar bien puesto su crédito, ha pedido informes y promovido debates que esclarezcan el asunto, y es de esperar que la próxima legislatura dicte las leyes convenientes,

¡Ojalá que entrando de lleno en la materia, se dicten todas las medidas para la ejecucion del sistema decimal decretada en otros Congresos y que se adopte como en Inglaterra y otros paises avanzados por sola moneda legal el oro; reforma que obviaria infinitos inconvenientes y que unida á buenas instituciones de crédito resarciria con inesperadas ventajas los sacrificios inevitables!

El Perú no debe perder tiempo en sacar inapreciables bienes de su envidiable crédito. Se está viendo y apenas puede creerse; y los periódicos de Chile solo aciertan á esplicarlo por una de esas dichosas anomalías que son tan comunes en nuestra raza. Habiendo de verificarse el 7 de febrero la amortizacion anticipada del segundo tercio de la Deuda de manumision, y habiéndose destinado á este objeto 1.747,491 pesos 5 y 1|2 rs., solo hubo propuestas por la cantidad nominal de 1.066,480 pesos, la mayor parte de ellas al 98 y 1|2 y alguna al 99 y 3|4. Hecho realmente sorprendente y que vale por toda una apología del crédito peruano, puesto que sus acreedores interiores, quienes no tienen el apoyo de fuerzas estranjeras, prefieren cobrar un interés menor que el de plaza y reusan amortizar casi al par teniendo plena seguridad en los recursos del pais y en la buena fé del gobierno. Este tiene tan buena voluntad de pagar, que ha dispuesto que los sobrantes de dicha amortizacion se adjudiquen de nuevo en favor de los mejores postores ó de los que designe la suerte, sino hubiese ofertas bajo la par.

Se piensa en la pronta estension del telégrafo á Pisco y á las islas de Chincha, mejora que mientras una red telegráfica no se estienda por este vasto territorio, pondrá al menos al gobierno en comunicacion inmediata con el centro de sus tesoros y hará más rápidas sus relaciones con el Sur de la República.

La nueva casa de dementes, donde un inteligente profesor aplica los procederes mas avanzados de la ciencia inspirados por la filosofía y por el amor á la humanidad, y donde nada se ha economizado de cuanto puede dulcificar la existencia de los enfermos, va superando todas las esperanzas. Los furores de la locura van cediendo á la dulzura del tratamiento, y muchos de los enagenados se ocupan en tareas apacibles.

La policía ha recibido una notable mejora con la creacion de los celadores del órden público, que están montados bajo el pié de los de París.

Se ha dado nueva organizacion al cuerpo de ingenieros y arquitectos, á fin de imprimir un rápido impulso á los trabajos de minas, estudios geológicos, vias de comunicacion y otras obras públicas.

Sin embargo del interés que inspira la marcha administrativa, en estos dias se ha ocupado mas la prensa y el público de los artículos injuriosos al Perú, publicados en el *Eco Hispano-Americano* y en algun otro periódico europeo. No es nuevo que los periódicos estranjeros hablen de nuestras cosas con poco criterio y con menos justicia; pero los nuevos ataques han llamado mas la atencion, porque se les ha creido efecto de malas pasiones y porque se ha estrañado que periódicos graves se hagan el eco irreflexivo de enemigos ensañados.

Se estraña sobre todo en el Perú que periódicos redactados por españoles ó al menos para la raza española, se desencadenen contra los Estados Hispano-americanos como de años atrás lo vienen haciendo periódicos redactados por hombres que nunca miraron bien á los descendientes de España, ó que codiciosos de sus ricas posesiones los injurian sin tregua para arrogarse el derecho de despojarlos con descaro. Hablan de nuestro atraso para despreciar á la España que nos legó toda su cultura; hablan de nuestras agitaciones para declararnos incapaces de gobierno y destinados á ser sometidos por razas mas inteligentes; calumnian nuestras instituciones que son una necesidad de nuestra situacion y bajo las cuales hemos hecho grandes adelantos; calumnian á nuestros gobiernos, cuya principal culpa es haberse dejado esplotar mas de una vez por hombres que ponian un precio á cada una de sus asechanzas, como á cada una de sus lisonjas; ignorantes de nuestra sociedad y de nuestro territorio, señalan como rasgos de barbarie las costumbres mas dulces y nos declaran en anarquía y en el mas espantoso desórden porque á centenares y tal vez á miles de leguas descubren algun motin ó algunos desmanes.

La opinion ha hecho siempre justicia á semejantes ataques burlándose de la ignorancia de sus autores, y conociendo su objeto secreto; pero no puede ver con indiferencia que ningun periódico español los reproduzca, mostrándose á la vez enemigo de las glorias de su patria, desfavorable á la union hispano-americana y poco conocedor de paises que hablan su mismo idioma, cuentan abuelos comunes y tienen costumbres análogas é idénticas aspiraciones.

El noble desprendimiento del pueblo español en favor de los heridos de nuestro ejército de Africa, ha sido generosamente secundado por nuestros hermanos de Ultramar. El representante del gobierno en Buenos-Aires, Sr. D. Miguel Jordan y Llorens, cónsul de S. M., promovió una reunion de los súbditos españoles y personas notables de la poblacion, con el objeto de abrir una suscricion, á cuyo efecto se procedió á nombrar una junta, de la que fué elegido presidente dicho Sr. Jordan.

El pensamiento patriótico halló la mejor acogida, produciendo á los pocos dias una suma de mas de 8,000 pesos fuertes, con esperanzas de que se aumentará considerablemente esta suma con el producto de los suscritores de fuera de la capital.

En Chile, solo en las ciudades de Valparaiso y Copiapó, por las listas que tenemos á la vista, ha producido la suscricion 5,500 pesos en la primera y 2,152 pesos fuertes en la segunda, no habiendo aun noticias de Santiago y otras ciudades importantes.

En Montevideo se celebró tambien una reunion, presidida por el ministro español residente en aquella república, Sr. D. Cárlos Creus; pero ignoramos hasta ahora el resultado.

Sabemos tambien que ya van recaudados 5,500 pesos entre los españoles residentes en Valparaiso, para las familias de los militares que han sucumbido en la guerra de Africa.

Tenemos noticias de Fernando Póo que alcanzan al 28 de febrero, las cuales, si bien presentan un aspecto lisonjero para el porvenir de nuestras relaciones con la costa de Africa, son poco satisfactorias respecto al estado sanitario de la naciente colonia.

La *Gaceta* publica el tratado de estradicion de malhechores celebrado entre nuestra nacion y Prusia. S. A. Real el príncipe regente de Prusia, en nombre de S. M. el Rey, ratificó este convenio en 13 de enero próximo pasado, y S. M. la Reina el 9 de febrero: las ratificaciones se cangearon en Berlin el 25 de marzo del presente año de 1860.

Los crímenes ó delitos por los cuales la estradicion será recíprocamente concedida, son:

Parricidio, asesinato, envenenamiento, homicidio, infanticidio, violacion ó estupro, atentado contra el pudor consumado ó intentado con violencia, asi como cualquier atentado cometido ó intentado sin violencia contra menores, en cuanto las leyes del Estado que pida la estradicion asimilen este crimen al atentado cometido ó intentado con violencia contra mayores.

Incendio voluntario.

Participacion en una cuadrilla que tenga por objeto el salteamiento y el robo, robo en via pública ó de noche en casa habitada, sustraccion ejecutada con violencia, con escalamiento ó fractura interior ó esterior, y en fin, toda sustraccion cometida por criado ó dependiente asalariado.

El fraude ó engaño, y toda clase de estafa.

La fabricacion, introduccion y espedicion de moneda falsa, así como la fabricacion, introduccion, alteracion y emision de papel moneda, falsificacion de los punzones con que se contrastan el oro y la plata, falsificacion de los sellos del Estado y de los timbres nacionales para toda clase de papel.

Falso testimonio cuando se preste en causa criminal, soborno de testigos en actos y documentos públicos ó comerciales, la falsedad cometida en instrumentos públicos ó privados y en los de comercio, esceptuando las falsedades que no se castigan con penas aflictivas ó infamantes.

Sustraccion cometida por depositarios públicos que distraen de su objeto los valores que por razon de su cargo se hallen en su poder.

Bancarrota fraudulenta.

No se verificará la estradicion por crímenes y delitos políticos, ni por cualquier otro crímen no especificado entre los anteriores.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA IGUALDAD.

La condicion de toda verdadera libertad es la igualdad. Esta santa idea de la igualdad natural de todos los hombres ha sido desconocida, negada en la historia antigua, en la antigua sociedad. La casta, por largo tiempo ha rebajado á la humanidad, ha dividido la familia, que Dios creó una en esencia. Existió primero la casta de las razas, pues unos nacian para el poder, otros nacian para la esclavitud, segun la cuna que al nacer los habia recibido en su seno. Existió despues la casta de la patria. El que habia nacido en Roma ó en Atenas, era hombre; los que habian nacido en otras regiones del mundo nacido, eran bárbaros. Existió despues, cuando ya el cristianismo habia sonreido en la conciencia humana, la casta de la propiedad. El que poseia inmensos territorios, fuertes y murados castillos, era hombre; sus trabajadores eran siervos. La injusticia mudaba de forma; pero quedaba como una gota de veneno en el fondo de todas esas trasformaciones de la sociedad. La casta de la familia fué la forma social del Oriente; la casta de la patria la forma social del mundo clásico, y la casta de la propiedad la forma social de la edad media.

¡La desigualdad humana fué predicada por los génios mas hermosos del mundo antiguo; fué sancionada por los filósofos mas grandes! Homero justifica la esclavitud; ¡Homero! que andaba pobre y desvalido por los campos y los pueblos, y dice en su lenguaje sublime que todo hombre, al caer en la servidumbre, deja en manos de Júpiter la mitad de su alma. ¡Ay! al menos, comprendia el poeta que solo robando al hombre su alma, puede condenársela á la deshonrosa esclavitud. Platon, el génio mas grande, sin duda, de la antigua Grecia; Platon, dado á estasiarse en la contemplacion del mundo oriental, predicó la desigualdad humana y organizó en castas su República. El error mas grave de Platon fué querer dar á las castas, no el fundamento de la conquista, ni de la diferencia de las familias, como en Oriente, sino un fundamento psicológico. En todo hombre hay una razon que manda, una voluntad que es el ministro de la razon, y sentimientos que obedecen á la voluntad y á la razon. En toda sociedad debe haber, segun el filósofo, razon, voluntad y pasiones. La razon debe estar representada por los filósofos, nacidos para mandar; la voluntad por los guerreros, nacidos para hacer valederas y coercitivas las órdenes de los filósofos; y las pasiones, por los artesanos, por los labradores, por los jornaleros, nacidos para obedecer. ¡Tremenda injusticia, negar la pasion al filósofo y la razon al jornalero! Platon comprendió que, para admitir esta diferencia de categorías sociales, era necesario admitir tambien la diferencia de las almas. ¿Y cómo habia de llegar á este principo tan bárbaro el gran filósofo que habia visto bajar las almas de Dios y las ideas de Dios? Sin embargo, Platon admite que el alma del filósofo tiene mezcla de oro, el alma del guerrero mezcla de plata, y el alma del artesano mezcla de hierro. Ved á lo que conduce un gran error social: Platon, para fundar su República, necesitó destruir los fundamentos capitales de su filosofía, la unidad del hombre, la inmaterialidad del alma. Pero no solo Platon se engaña; tambien se engaña Aristóteles.

La esclavitud es de derecho natural, segun el gran maestro de Alejandro; el esclavo no tiene, no puede tener la misma inteligencia que el hombre libre. Parece imposible: el discípulo, conquistador, comprendió mejor la naturaleza humana que el maestro, sábio y filósofo. Cuando el gran Alejandro, centelleante de gloria, arrastrado por sus triunfantes ejércitos, llevando en sus manos la lira griega y en su jóven pecho inmenso y divino amor, estrechaba contra su corazon palpitante de entusiasmo todas las razas del antiguo Oriente, las hacia partícipes de su gloria y de su vida, celebraba sin duda, en medio de su oriental campamento, el primer festin, la primera alborada de una nueva humanidad, fundiendo el vencedor con el vencido, el esclavo con su amo, el griego con el bárbaro, el Oriente con el Occidente, el mundo entero en su inspirado pensamiento.

Pero la desigualdad continúa. El mundo romano está fundado en la diferencia de castas, *majores et minores gentes*. Pero como la humanidad, al aparecer el mundo romano, ha meditado ya mucho, las gentes menores, los plebeyos romanos, han sentido la idea del derecho en su conciencia, la pasion de la igualdad en su pecho. Y realizan lo que sienten. Por eso la historia romana es el poema, sin duda, mas grande que ha escrito el génio del hombre. El pueblo rey pedirá la igualdad en las leyes, la igualdad en el campo de batalla, la igualdad en los comicios, la igualdad en el hogar doméstico, la igualdad entemplo, y poco á poco será cónsul, legislador, pontífice, magistrado; descubrirá los secretos escondidos en las fórmulas de jurisprudencia, pisará el suelo del sacrificio, tomará la espada del capitan para abrir en la tierra surcos donde caigan las nuevas ideas, y subirá hasta la cumbre del Capitolio, y llamara allí á todos los pueblos y á todas las razas de la tierra á participar de su derecho y de su augusta soberanía. Pero en aquel pueblo hubo tambien hombres que pensaron y creyeron en la desigualdad humana. Los orgullosos patricios no podian creer que las comedias de Terencio fueran de Terencio, porque no podian creer que un esclavo tuviese inteligencia. Mas el esclavo se vengó de ellos, porque un dia pudo decir en el teatro:

Homo sum, et nihil humani á me alienum puto,

y pudo ver que hasta los mismos patricios, olvidados de su rango, aplaudian este sentimiento natural de la igualdad humana, encerrado en tan sublimes versos. Y en verdad el sentimiento de la igualdad natural iba poco á poco progresando en el mundo, como todas las grandes ideas. La filosofía estóica predicaba la unidad del género humano; Ciceron decia que el hombre siente amor, caridad hácia el hombre; y Séneca, el gran Séneca, sostenia que el sentimiento de compasion, de amor, de caridad, debia estenderse á todos los hombres, porque *ubicumque homo est, ibi beneficio locus est.*

El cielo debia sellar con un sello divino la idea de igualdad. El Hijo de Dios, rodeado del pueblo, predicaba que todos los hombres son hijos de Dios, que todos ante Dios son iguales, que todos son hermanos; y cuando sentia las primeras angustias de su tristísima agonía, cuando iba á llevar á sus cárdenos labios el cáliz de todas sus amarguras, pedia al cielo que uniese á todos los hombres entre sí, como el Salvador está unido á su Padre; palabras divinas, que eran el bautismo de la humanidad regenerada y la comunion divina de la eterna, de la santa, de la verdadera igualdad entre todos los hombres.

La idea de igualdad durmió en el seno del cáos feudal por mucho tiempo, hasta que por fin se despertó en el siglo pasado. Y no se alcanza, y no se comprende cómo la conciencia no ha descubierto antes esa idea de la igualdad humana. El hombre que se levanta al cielo, retratando en su organizacion todas las maravillas del universo; coronado por un cerebro, en el cual se oye palpitar siempre una idea; armado de fuerzas que, aunque débiles, son bastantes á sujetarle todos los séres de las escalas inferiores de la creacion; el hombre, cuya palabra es el eterno comentario de la creacion; el hombre debe reconocer que todos los hombres tienen esta misma organizacion privilegiada, que todos son fundamentalmente iguales en el seno de la madre naturaleza. No hay más que una y sola naturaleza humana.

Y si todos los hombres son iguales por su naturaleza, todos son iguales por su alma. El sentimiento de la caridad, de la compasion, del amor, de la familia, es innato al corazon humano; vive en el seno de todos los hombres, de tal suerte, que sin esos sentimientos la vida se evaporaria en lo vacio. La conciencia protege bajo sus alas, como ángel de paz, el alma de todos los hombres; pues todos sienten y conocen lo justo y lo injusto, y todos tienen, cuando bien proceden, la satisfaccion interna, y cuando proceden mal, todos sienten la herida del remordimiento. La razon se alza sobre las facultades intelectuales de todos los hombres; porque no hay ninguno que no tenga idea de lo bueno, de lo verdadero, de lo hermoso; no hay ninguno, por tosco que parezca, que no luzca en su frente el sello divino de una idea. Ahora bien; si todos los hombres son iguales por su naturaleza material, todos son iguales por su naturaleza moral, por su alma.

De aquí, de esta doble idea de la igualdad de los hombres por la naturaleza y por el espíritu, nace esa idea de humanidad, que presintió Alejandro, que Roma realizó en sus códigos, que el cristianismo reveló en su esencia moral; idea superior á todos los tiempos, á todas las diferencias de climas y de razas; idea que alcanza así al pobre negro dormido en su cabaña de palmas, como al patricio inglés encerrado en su palacio de mármol; idea que es como el luminar esplendoroso de las artes, de las ciencias, y que debe encarnarse pronto, muy pronto, en las instituciones políticas, para que todos los hombres sean hermanos y reconozcan por único Señor, como decia Jesucristo, á nuestro Padre que está en los cielos.

Se nos dirá: «¿admitís el mismo talento, el mismo génio en Platon que en el último de los mortales; la misma voluntad en Leónidas que en un miserable cortesano?» No, mil veces no. Existe diferencia en la intensidad de la razon, en la intensidad de la voluntad, en la intensidad de la conciencia; esto es cierto, esto es evidente, pero todos tienen razon, todos tienen voluntad, todos tienen conciencia. Los que no la tienen, son desgraciadas escepciones, séres enfermos que nada dicen contra la regla general. Unos tienen gran génio filosófico, y leen los secretos mas oscuros de la conciencia; otros tienen sonriente imaginacion, y son poetas, artistas, ángeles que Dios envia á sembrar de flores el camino de la vida; aquellos han nacido robustos y con inclinacion al trabajo material; éstos han nacido místicos, y sus almas, cándidas como palomas, no saben posarse nunca en la tierra; pero de esta diversidad de inclinaciones, de talentos, de aptitudes, nace la armonía social; y así pedimos, en nombre del derecho, igual libertad, igual consideracion para todas las grandes manifestaciones de la inagotable actividad humana.

La idea de igualdad va penetrando en todas las esferas de la vida. Nuestra religion es igual para el pobre y para el rico, para el soberano y para el vasallo. Tenemos, pues, la igualdad religiosa. Nuestra ley moral es una para todos los hombres, una en todos los climas y en todas las zonas de la tierra. Somos, pues, moralmente, iguales, porque la ley moral está promulgada en todas las conciencias. La justicia no es justicia, segun el sentir del género humano, si no es igual para todos los hombres. Luego la idea de justicia está basada en la idea de igualdad. La ley civil admite á todos los individuos de la sociedad á los cargos públicos, y promulga para todos sus disposiciones, y llama á todos á unos mismos tribunales. Luego somos civilmente iguales. La iglesia, cuando va á consagrar la familia por medio del matrimonio, no pregunta á los que están de rodillas á sus plantas si ha nacido el uno en cuna de oro y el otro en cuna de paja, sino si se aman, porque el amor, que es la ley de la naturaleza, á todos iguala. Y esta ley de igualdad llega á todas las esferas de la vida, y la economía política la ha consagrado con una palabra que se llama *la libre concurrencia.*

Si todo esto es cierto, ¿qué diremos de los escritores que sostienen aun en pleno siglo XIX la desigualdad humana? ¿Qué diremos de los que pretenden separar por un abismo al hermano de su hermano? M. Garnier de Casagnag ha escrito ¡parece mentira! ha escrito hoy, despues de estar la libertad y la igualdad consagradas en nuestros códigos, que la esclavitud, la bárbara casta, han debido ser consagradas en justicia. M. Courtet sostiene que la diferencia de razas esplica toda la historia. «La esclavitud, dice, de las razas inferiores, de las razas pobres, ignorantes, la esclavitud está fundada en la naturaleza humana. Siempre habrá una raza privilegiada por la naturaleza. De aquí va á dar en el absurdo de que no pueden ser felices las sociedades donde todos los hombres son de una misma raza, y que se necesita la existencia de dos razas distintas, una para ser libre, rica, feliz y otra para ser pobre, esclava y desgraciada. Estos absurdos no necesitan refutacion. Mr. Conte, jurisconsulto de grandes conocimientos, aunque de pobres ideas, sostiene que el derecho se modifica segun el clima; como si el derecho fuera un fruto de la tierra, y no una ley inmortal del alma humana.

Apartemos nuestros ojos de tantos errores, apartemos nuestros ojos. Nosotros apreciaremos siempre el sentimiento del débil, la razon del ignorante, el cariño del desvalido; porque, siguiendo la ley de nuestra religion, la voz de nuestra conciencia, veremos en todos los hombres, en todos, siempre hermanos, hijos de un mismo Dios, y pediremos para todos la igualdad santa del derecho.

EMILIO CASTELAR.

DEUDA NACIONAL DE INGLATERRA. (1)

El Parlamento inglés ha hecho publicar recientemente un libro, cuyas páginas contienen la historia detallada del monumento mas grandioso de la Gran Bretaña. Este monumento no es otro que *La Deuda Nacional.* La cifra de 805.078,554 libras esterlinas á que se eleva, y que reducida á valor de moneda española, equivale á 77.287.541,184 1/4 rs. vn. (2), habla mas en favor del *patriotismo* y de la *constancia* del pueblo inglés, que las célebres pirámides de Egipto en favor del poderío y grandeza de los Faraones. No creemos que monumento alguno del universo, sea en los tiempos antiguos ó en los modernos, revele en mas elevado grado esas dos cualidades que han llevado el imperio británico al estado de grandeza en que aun le vemos. Todos los levantados hasta el dia son una muestra, bien del poderío de un príncipe, ó de un hecho mas ó menos memorable de un pueblo; pero el gigantesco de que vamos á ocuparnos, representa siglos de la marcha perseverante de la nacion inglesa por la senda del «Patriotismo» y del «Deber.» *La gloira de l'anglais c'est sa patrie,* ha dicho Lamartine (3): y nosotros añadiremos, que es imposible hacer mas por esa gloria que lo que revelan las cifras de la Deuda actual de la Gran Bretaña. ¿Qué es de estrañar, pues, que el pueblo que de tanto es capaz por levantar su pais hasta la meta de la gloria y cuya coleccion de hombres célebres presenta figuras tan colosales como Newton y Cock, como Pitt y Nelson (4), como Wellington y Peel, qué es de estrañar, repetimos, que un pueblo diga en todas partes con orgullo: ¡Mi patria es Inglaterra! No seremos nosotros quienes lo estrañemos, así como nunca seremos partidarios de la maquiavélica política de su gobierno.

La deuda pública de Inglaterra, en la forma en que ahora se encuentra, tiene su orígen en el reinado de Guillermo III. Antes de esta época, consistia, en su mayor parte, de sumas prestadas al Estado, y para cuyo pago, así como para el de sus intereses, creaba el Parlamento impuestos especiales (5); recibiendo los prestamistas, como garantía del pago, unas piezas de madera, llamadas *Tallies* (6). Sin embargo, lo regular, hasta mediados del siglo XVI (7), era prestar el dinero sin percibir por ello intereses. Así consta en los numerosos ejemplos, que sacados de los antiguos *rollos* del Exchequer, son citados en su informe por la *Comision de Recuerdos* y tambien por la nombrada en 1857 para dar uno especial sobre la historia y estado de la *Deuda pública.*

---

(1) Circunstancias estraordinarias han hecho retardar hasta ahora la publicacion de esta Memoria.

(2) Suponiendo el peso duro igual á 49 1/2 peniques.

(3) Biographie de Nelson.

(4) Nos referimos al héroe de S. Vicente, al vencedor de Aboukir y de Trafalgar, al marino mas audaz y afortunado de la Gran Bretaña: de ningun modo al Almirante inglés, que escitado por los consejos de una mujer (Lady Hamilton) hizo colgar de un penol al anciano é inocente Almirante napolitano Caracciolo, su compañero de armas en varias ocasiones; y que subyugado por completo al dominio de esa misma mujer, no solo fué juguete de ella en miras políticas, sino que olvidando tambien por ella los mas sagrados deberes, abandonó completamente á una esposa virtuosa, jóven é interesante, hasta el punto de no tener para esta un recuerdo al morir á bordo del *Victory*, mientras que sus últimos pensamientos, al lado de los encaminados á la patria, fueron dirigidos á una de las mujeres mas hermosas y criminales que ha visto Inglaterra, á Lady Hamilton.

(5) En los tiempos antiguos, el monarca hacia por sí los empréstitos; pero desde el reinado de Enrique VI, el Parlamento es quien confiere al soberano los poderes de contraerlos.

Acta 8, Henrique VI (año 1429) «Se dieron facultades al Consejo del rey para dar seguridades varios acreedores de la «Corona por la suma de 50,000 libras esterlinas.»

Otros varios ejemplos de la misma clase cita Hamsard en su Historia del Parlamento inglés, que prueban ser Henrique VI, el primer monarca que en Inglaterra no obró en el particular con autoridad propia.

(6) Madox, en su Historia del Exchequer (History of the Ecchequer), dice «Que el Exchequer hacia grande y constante uso de los *Ta*»*llies*, y que estos, segun lo que él sabia, eran tan antiguos en Ingla»terra, como el mismo Exchequer. La palabra es de orígen francés, y »como se ve, significa *Córte.* Eran pedazos de madera (castaño ó de »otra clase) bien secos y en sazon, de figura cuadrada é iguales los lados »El *Tallador de los Tallies* tallaba en ellos los números de la suma que »representaban y el *Escribano de los Tallies* la escribia en ellos. Los di»putados chambelanes dividian cada *Tallie* en dos mitades, (valiéndose »para ello de un cuchillo y de un mazo) en sentido de su eje, y de tal »modo, que en cada parte quedaba la mitad de lo escrito y de la muesca »ó muescas. La muesca de un tamaño dado significaba *M. C.*, y otra, de »otro tamaño, significaba *C. C.* etc. Dividido de este modo, una de sus »partes se llamaba *Tallie*, y la otra, *Counter Tallie.* Si estas partes eran »las verdaderas, debian coincidir una con otra, de tal modo, que no »quedase la menor duda de que lo eran una de otra.»

En su orígen, los *Tallies* solo servian como recibos ó conocimientos de dinero recibido. El mas antiguo que se conoce es del reinado de Eduardo I, (1292).

(7) El primer estatuto que autorizaba el percibimiento de intereses, fué publicado en Inglaterra en el reinado de Enrique VIII, y es del año 1545. El límite de esos intereses era el de 10 por 100 del capital percibido, y se amenazaba con multas al que lo escediese.

Un Acta del reinado de Eduardo VI (1552), revocó la de Enrique VIII, y condenaba el recibir mas cantidad que la prestada; pero otra del reinado de Isabel (25 de enero 1571) volvió á ponerla en vigor, fundándose para ello en que la dada por Eduardo VI, «no solo no habia producido el bien que se esperaba, sino que al contrario, el espresado vicio »de la usura se habia estendido mucho mas.»

Un Acta de Jaime I (1623), dispone que el interés legal del dinero

En nuestros dias, solo muy pocos son los que desconocen que la Deuda de un Estado, «*no es ni mas ni menos que una »propiedad que este compra, y por la cual se compromete á pa- »gar un crédito dado: con la ventaja, para el vendedor ó ven- »dedores, que mientras la propiedad que podria comprar con la »suma que vende al Estado estaria sujeta á incendios, talas ó »malas cosechas, amen de reparaciones, disminucion de alqui- »ler ó arriendo, etc. etc., el Estado no puede dejar de pagarle »el interés de esa suma; pues ambos están tan ligados, que para »que el uno cese, es necesario que el otro se hunda.*» Esta idea exacta de lo que es la *Deuda pública*, y por consiguiente, que á los paises no les es dado pagar mas que el interés de ella, y á los individuos no les conviene exigir el reintegro de las sumas prestadas, no predominó en el gobierno de Inglaterra hasta el año 1692; en cuya época, reinando Guillermo y María, autorizó el Parlamento que se hiciese un empréstito de un millon de libras esterlinas; debiendo recibir los acreedores el 10 por 100 durante siete años, y luego el 7 por 100 vitalicio, con derecho de supervivencia hasta que el número de ellos quedase reducido á siete. Solo 108,100 lib. ests. se lograron reunir bajo estas condiciones: prueba evidente de la poca confianza que á los ojos del público presentaba esta clase de operaciones, en que tan largo era el período señalado para el reintegro del capital. Esta falta de concurrencia hizo que el gobierno inglés propusiese á los tenedores de este crédito, cambiar las condiciones marcadas, por la de una renta vitalicia de 14 por 100, y que los que quisieran adelantarle mas dinero disfrutarian de la misma renta. Esto produjo 773,393 libras esterlinas, y al año siguiente 1.000,000 mas.

El año de 1694 vió crear lo que se llamó *Largas anualidades* ó sea un plazo de noventa y seis años. Los que habian prestado dinero al 14 por 100 vitalicio podian convertir sus créditos en estas anualidades, pagando cuatro años y medio de renta, ó sean 63 lib. ests.; y si alguno de los tenedores de aquella deuda no se conformaba con el cambio, podia un estraño á ella interesarse por igual cantidad, adelantando cinco anualidades ó sean 70 lib. ests. Por último, los intereses de la deuda vitalicia de 14 por 100 y de las *Largas anualidades*, importaban 139,964 lib. ests., en 1695.

El mismo año de 1694 vió la creacion del Banco de Inglaterra. Fué su fundador un Mr. Saterson (1) escocés, y tuvo por objeto hacer cesar los disgustos é inconvenientes que originaban los bancos particulares en sus tratos con el gobierno. De suerte que fué establecido para sostenimiento del crédito público, y para evitar la usura. Su primitivo capital fué de 1.200,000 lib. ests., cuya cantidad prestó al gobierno; siendo este el fundamento de la *Deuda consolidada de la Gran-Bretaña*; de ese gigante, amenaza continua para el pais, segun algunos, y la base mas sólida de su grandeza segun los mas.

Ocho y medio por ciento fué el interés á que el Banco hizo su préstamo al gobierno; y este interés, que en 1709 bajó á 6 por 100, en 1724 á 5 por 100 y en 1726 á 4 por 100, quedó reducido á 3 por 100 en 1744.

A pesar de las cantidades respetables que por el Banco y otros medios pudo reunir el gobierno inglés, eran muy apuradas las circunstancias de su Tesoro en 1696: contribuyendo tambien á ello el trastorno producido por el cambio de la moneda recortada en moneda de forma regular. La guerra que por entonces sostenia la Gran-Bretaña, hacia aun mas sensible la penuria; tanto, que en julio escribió el rey Guillermo á su ministro el duque de Manchester. «Si no inventais un medio »para enviarme contribuciones ó procurarme créditos, todo »está perdido y me veré en la necesidad de tener que largarme á las Indias.» Poco despues, el mismo monarca, á consecuencia de haberle manifestado el ministro de Hacienda Shrewsbery, la imposibilidad de anticipos sobre la contribucion territorial *(Land Fax)*, por ser opuesto á determinaciones terminantes del Parlamento, le escribia diciéndole: «En circuns- »tancias tan apuradas no se debe ser demasiado escrupuloso.»

Entónces fué cuando, como medida estrema, se crearon los *Billetes del Tesoro* (Exchequer bills), que ahora se reciben en cambio de anticipos sobre las contribuciones y derechos que en el año debe percibir el Erario; formando lo que se llama *Deuda flotante* (Unfunded Debt) y que al principio representaban toda clase de anticipos hechos al gobierno.

Estos billetes valian de 10 á 100 lib. ests. y ganaban un interés de tres peniques diarios ó sean 4 lib. ests. 11 sh. y 3 d. anuales. Eran admisibles en las transacciones particulares, sin que fuera forzoso tomarlos y eran equivalentes á dinero contante una vez tomados; debiendo ser cambiados en el Tesoro, capital é interés, si así lo apeteciesen los tenedores, y en este caso podia aquel amortizarlos ó lanzarlos de nuevo á la circulacion ó bien crear otros en su lugar. Tambien podian los tenedores conmutarlos (capital é interés) en renta perpétua y anual de 7 por 100; pero sujetos á que los redimiese el Estado si así lo determinase el Parlamento. Caso de que el caudal afecto al pago de estos billetes no bastase, se echaria mano, para ello, de otro que no tuviese destino en el Tesoro, lo cual prueba que en aquella época no se elaboraban los presupuestos con toda la minuciosidad que ahora, y que era incompleta la estadística.

sea de 8 por 100 durante siete años, á contar desde el 24 de junio de 1625. Cárlos I perpetuó este Acta en 1627.

En el interregno entre la muerte de Cárlos I y la dictadura de Cromwell, se redujo el interés á 6 por 100 (1651); y fué confirmado por Cárlos II en su Acta del año 1660.

El Acta 12 de la reina Ana (1714) redujo el interés á 5 por 100.

En los tiempos antiguos se denominaba *usura* al interés que se percibia por el dinero, cualquiera que fuese su tipo; y se consideraba como ilegal.

La primer Acta ó estatuto, publicada sobre *usura*, es del reinado de Enrique III (1235) En ella se reconoce la *usura*, «escepto para las »personas de menor edad. Likewrise it is provided and granted by the »King, that from henceforth usuries shall not run against any being »within age from the tive of the death of his ancestor (Whose heir the »is), nuto his lawtul age : so, nevertelles taht on this account, the »payment of the principal delt, with the usury that was before the »deat of his ancestor (whose heir he is), shall not remain.» En 1486, reinando Enrique VII, se publicó un Acta contra la *usura*: «all nu- »lawful chevisance and usury shall be extirpate: all brokers of such »bargains shall be set on the pillory, put to open shame, be half a year imperisoned and pay 20 Libs.»

Otro Acta, que lleva la fecha de 1494, en el reinado del mismo Enrique VII, dice: «Que el que preste dinero con usura, ó haga algun ne- »gocio de tierras ó efectos, con usura, perderá la mitad de la suma prestada.»

Pero como habia entonces, y habrá siempre personas en situacion tan apurada, que han apelado y apelarán á los medios mas ruinosos para salir de ahogo por el momento, y usureros que desnudos de todo sentimiento humano, no han titubeado ni titubearán en sacrificar al primero que se presente para sacar una ganancia desmedida, los efectos de la ley eran y han sido nulos; pues hasta los mismos cuerpos colegisladores la han infringido con frecuencia.

Lo cierto es, que hasta el año 1854, no han sido anuladas las Actas que existian sobre la *usura*: y como dijo Mr. Gladstone en aquella ocasion, refiriéndose al Acta citada de la reina Ana, «parece como si los mismos que formaron aquella ley, esperaban que el Estado la infrinjiese perpétuamente; pero sea como quiera, lo cierto es que si se preguntase á ellos mismos quiénes habian sido los que mas habian ofendido la ley, de seguro responderian: *El Estado*.

(1) En las cláusulas establecidas por el fundador, hay la de que ningun escocés pudiera ser Director del Banco. No sabemos á qué atribuir esta cláusula, siendo tambien escocés Mr. Saterson.

La primera emision de Billetes del Tesoro tuvo lugar el 14 de julio de 1696, por valor de 5,250 lib. ests. y á favor de Eduardo Pauncefort, por adelanto hecho de igual cantidad.

Del total de 1.500,000 lib. ests., que con autorizacion del Parlamento podia agenciarse el gobierno, por medio de los Billetes del Tesoro, solo habia podido colocar, hasta el dia de la Virgen, en 1697, ciento cincuenta y nueve mil, ciento sesenta y nueve lib. ests. Esto demuestra lo mal que estos Billetes fueron al principio recibidos del público. Sin embargo, tan luego como el mismo público se aseguró de que serian admitidos en pago de contribuciones, recobraron su crédito, y nadie ponia reparo en tomarlos. Poco tardó en conocerse que la cantidad de ellos puesta en circulacion era muy pequeña para que produjesen su verdadero objeto; esto es, para que sacasen de apuros al gobierno; así que, en cuanto el Parlamento abrió sus sesiones de aquel año, dictó medidas que facilitaron la emision de mas Billetes, introduciendo tambien algunas cláusulas nuevas en la ley de contribucion territorial; ley que se habia promulgado al mismo tiempo que la que autorizaba la creacion de los Billetes. A consecuencia de ello, hizo el gobierno una nueva emision, por valor 1.500,000 lib. ests.; mandando, que si no bastasen los fondos destinados al cambio ó amortizacion de los Billetes, se garantizaba el déficit con otros fondos que al efecto se votarian en la próxima sesion del Parlamento; previniendo á los recibidores de contribuciones, que estaban en el deber, sopena de ser multados en doble cantidad, de cambiar, por buena moneda, los Billetes que se les presentasen. Una omision muy notable hubo en el Acta; y fué, que no designaba el interés de los nuevos Billetes. Este vacío desapareció en cuanto se abrieron de nuevo las Cámaras, determinando, que aquél fuese de 5 peniques diarios, ó sean 7 lib. ests. 12 sh. anuales.

La nueva emision principió á verifiarse el 26 de abril de 1697, y la mayor parte de los Billetes eran de 5 y 10 lib. ests., cuyo último valor se fijó como máximo, para en adelante. (21 de mayo 1697) (1).

Las necesidades de la guerra obligaron á una emision, en el mismo año de 1697, por valor de 1.200,000 lib. ests.; si bien se dispuso al mismo tiempo, que nunca podria haber en circulacion más que por valor de 2.000,000 lib. Esta nueva emision se verificó entre agosto de 1697 y febrero de 1698: y todos los puestos en el mercado, desde su origen, no fueron completamente amortizados hasta 1712.

Otra emision tuvo lugar en 1700; la cual solo habia producido, hasta setiembre de 1703, 281,795 lib.

En esta última fecha, los Billetes en circulacion representaban 539,617 lib. ests., 9 sh., 8 d.

Tal fué el principio de esos documentos que en el dia son tal vez los mas solicitados entre los muchos, que directamente sostenidos por el gobierno inglés, ó bajo su proteccion, circulan en el emporio del crédito del universo: en la Bolsa de Lóndres.

La guerra volvió á exigir otra emision de Billetes, y en 1707 autorizó el Parlamento realizar una por valor de 1.500,000 lib. ests. Esta vez fueron otras las condiciones de la operacion. Además de ser pagaderos los Billetes en cambio de contribuciones, ó por cualquier otro concepto, en el Tesoro, podian ser cambiados en el Banco de Inglaterra, á cuyo establecimiento se le asignó el 4 1/2 por 100 anual por la circulacion de los Billetes. Este interés, que se pagaba por trimestres, gravitaba sobre la contribucion de casas, ó bien se pagaba con nuevos Billetes creados al intento, los cuales no ganaban interés al salir del Tesoro; pero el Banco podia endosarlos, marcándoles el que debian disfrutar mientras estuviesen en circulacion. La suma de 1.500,000 lib. ests., autorizadas por este Acta, juntamente con otras varias, hasta el total de 1.775,027 lib. ests. se reconocieron como Deuda del Estado al Banco, con un interés de 6 por 100 anual, pagadero tambien con la contribucion de las casas. Este es el primer ejemplo en Inglaterra de convertir los Billetes del Tesoro en Denda consolidada.

Las guerras, que jamás se sacian de dinero, mucho mas las de Inglaterra, cuyo pais, que á lo desordenado de su administracion, une tener que valerse de ejércitos estrangeros para defender sus intereses en el Continente, lo cual le produce gastos inmensos, obligan á efectuar una nueva emision povalor de 2.500,000 lib. est. con interés de 2 peniques, por ciento, diarios, y una concesion al Banco de Inglaterra de 3 libras esterlinas por ciento anuales, por la circulacion de los billetes; debiendo pagarse ambos intereses con un fondo especial que para ello creaba la misma Acta. Los billetes de esta emision se dividieron en dos clases: 1.° los que no representaban metálico *(Non-Specie-Bills)*: esto es, los que se recibian á cuenta de renta ó empréstitos, pero que no habian pasado por el Tesoro, ni habian sido allí emitidos nuevamente; 2.° los que habian sido emitidos de nuevo podian presentarse en el Banco para ser cambiados por metálico y se llamaban *(Specie Bills)*. Mas no tardó en desaparecer la division, y quedaron los primeros con los mismos derechos que los otros.

Desde la época de la creacion de los billetes del Tesoro hasta el dia, se han verificado en Inglaterra repetidas emisiones de ellos para distintos objetos; lo cual dificultaba determinar la suma á que ascendia la Deuda flotante *(Unfunded debt)*. Esta dificultad no existe desde que el Parlamento declaró, que solo los *Billetes del Tesoro* emitidos como anticipo de las rentas públicas *(Supply Exchequer Bills)*, eran los que componian esa Deuda, puesto que si bien solo tenian doce meses de término, podian renovarse anualmente; mientras que los demas, tales como los de empréstitos para obras públicas, socorros de pobres, pagos á cajas de ahorros, indemnizaciones á propietarios de las Antillas, etc., etc.; tienen marcada una época para su amortizacion, y fondos especiales para realizarlas. Los únicos billetes que se consideran como parte de la Deuda flotante, son los que algunas veces se crean ó se emiten como anticipo del aumento que tiene el producto de la Deuda consolidada; pero estos billetes se amortizan siempre en el trimestre corriente ó en el que le sigue.

(1) Un Mr. Eyres fué el nombrado para escribir los Billetes (1696), y un grabador llamado Mr. Stut, para preparar las planchas. Cada una de estas era de seis Billetes exactamente iguales. Nombróse un inspector con 5 sh. diarios de sueldo. Los deberes de este empleado eran, vigilar las planchas; las cuales entregaba por la mañana á Mr. Stut, y este á su vez se las devolvia por la tarde; evitando de este modo el fraude que pudiera resultar si alguien se hacia con alguna prueba.

Luego de aprobada la plancha por los Lores «Comisionados del Tesoro» dispusieron estos que Mr. Robet Howard, auditor de las rentas del Exchequer, tirase billetes por valor de 1.500,000 lib. ests.; nombrando encuadernador á Benjamin Simpsom y disponiendo, que tanto á este como á Howard, se les diese habitacion apropósito en casa del ugier.

Hé aquí copia de uno de esos Billetes, conservado en el Exchequer: N.° 188.

EXCHEQUER.

25 *april* 1697.

«By virtue of an Act of Parliament passed in the VIII year of his »Ma.ties Reign. This Bill entilles the Bearer to Tive Sounds, tho pass in »all payments tho Receiv.rs or Collectors of any Ayds, Faxes or Sup- »plys for the service of the war for the year 1697 (except yl. III Shil- »ling Ayd), tho be recd and satisfied by yl. said Receiv.rs or Collectors »under yl. Senalties in yl. Act contained.

»R. HOWARD.» «A farthing á day interest.» (L. S)

Este billete tenia los siguientes endoses.

«6 Dec. 1697. — Paid Duty on Malt. J. Whelham, 5, 4, 8 1/4.
»HENRY THUVUHELL
»MARK.»

«Feb. 25, 97. — From Excheq.r A. Bernar. Exch.d p. yl. Frustees,
»SAM.l EDWARDS.»

«May. 3, 88. — Malt at Bridgenorth, Dan. Leson, 5, 6, 4 1/2.
»J. POWEL.»

«Fuly 6.s98 — From Exech.r, Mr. Guibb.»

«Jan. y 31, 1701.—Paid Customes for Jomathan Malthews, 6. 13. 6 1/2»
«p Ju.° Branfill.»

«15 Nov. 1701 — Cancd. on 1/3 4 th. 3s 1 Ayd, L. Herne.»

Podemos, pues, decir que la *Deuda consolidada*, siendo como es, un convenio entre el Estado y el que le ayuda con dinero á salir de apuros, mediante un interés anual, sin prefijar de antemano si aquel ha de devolverle ó no el capital, ó si ha de devolvérselo en época dada, viene á quedar reducida, como dice muy bien lord Grenville en su *Ensayo del fondo de Amortizacion, á una garantía del pago de anualidades; puesto que solo es dado llamar deuda, aquello que una persona puede reclamar con justicia ó equidad; y seguramente nadie puede reclamar de la nacion una parte del capital ó principal de nuestra deuda pública. Solo la renta de ella es lo que con derecho pertenece al tenedor, y este derecho es sagrado.*

La Deuda flotante, como compuesta de un capital que el Estado ha contraido la obligacion de pagar, representa exactamente su importe. Desde 1822 solo consta de los billetes del Tesoro; y ahora se compone tambien de los bonos del Tesoro creados cuando la reciente guerra con Rusia.

Ambas, juntas, componen lo que se llama *Deuda Nacional de la Gran Bretaña é Irlanda* (1). En 1694, época de su creacion, ascendia á la suma de 5.534,297 lib. est., siendo de 818,298 lib. est. la de los intereses que por ella pagaba el Erario inglés. Quince años despues (1712) ascendia ya á 34.922,688 lib. est., de las cuales 25.569,559 lib. est. pertenecian á la consolidada, y el resto á la flotante. Ocho años mas adelante (1720) era ya de 54.019,708 lib. est., de ellos 49.884,890 lib. est. componian la consolidada, ó sea casi el doble de 1712; importando 2.846,434 lib. est. los intereses de ambas. En 1741 habia bajado á 48.382,439 lib. est., siendo de 42.949,562 lib. est. la consolidada. En 1750, esto es, en un intérvalo de nueve años, aparece con un aumento de 28.477,371 libras esterlinas, ó sea un total de 76.859,810 lib. est., de los cuales 71.657,717 lib. est. formaban la consolidada. Trece años despues, en 1763, se la vé ya elevada á 132.716,049 libras esterlinas, siendo la consolidada de 129.160,193 lib. est. En este año llegaba á 5.032,733 lib. est. la suma de los intereses de la Deuda. En 1785 subia la Deuda á 245.586,470 libras esterlinas, y de ellos 239.693,900 pertenecian á la consolidada. Trece años despues, en 1798, se habia ya elevado á 427.525,902 lib. est., correspondiendo 414.936,332 lib. est. á la consolidada. Cinco años mas adelante (1803) era de 547.732,796 lib. est., siendo de 528.260,642 lib. est. la cifra á que se elevaba la consolidada. Dos años mas tarde, en 1815, alcanzó á la mayor cifra que ha tenido, ó sea la de 801.039,049 libras esterlinas, de los cuales 816.311,941 constituian la consolidada. Al romper la guerra, en 1853, importaba 771.335,801 libras esterlinas, perteneciendo 755.311,701 á la consolidada. Al concluir la guerra, en 1855, subia á 803.913,694 lib. est. De cuyo total 775.730,994 lib. est. son de la consolidada, y 28.182,700 lib. est. de la flotante.

Examinando las épocas en que la Deuda ha tenido los estraordinarios aumentos que se le notan, se vé la tenacidad con que Inglaterra ha luchado para conquistar el poderoso puesto que ha ocupado y que todavía ocupa aunque no con toda aquella fuerza moral que anteriormente. Los resultados han demostrado en todas ocasiones, escepto en la de la guerra con sus antiguas posesiones de la América del Norte, que el pueblo inglés ha conocido bien el estado del mundo y calculado con toda exactitud las ventajas que podia sacar de ese estado. Fuerte en su posicion insular, que hace no sufra los rigores de una guerra de invasion, conoció siempre, que derramando ménos sangre que todos los demas, podia pesar muchísimo en la política del Continente, para lo cual le bastaba derramar el oro que en abundancia le atraia su comercio, protegido este por la supremacía que sus naves de guerra ejercian en todos los mares del Universo. *Britannia rules over the sea*. Este verso, tan popular en Inglaterra, encierra todo el pensamiento de la política iúglesa: es la confirmacion mas patente que hasta ahora han dado los siglos de la frase tan conocida: «El que posee el cetro de los mares es dueño del de la tierra.»

El monumento actual del patriotismo inglés, los 805.078,554 libras esterlinas, por grande que sea, no está aun concluido, porque para ello era preciso que ese patriotismo se amortiguara, lo cual no es posible, á lo ménos por ahora en aquel pueblo. Tal vez andando los tiempos, cuando las ideas socialistas, ya infiltradas en el Reino-Unido, hayan hecho bastante cambio, y le hagan degenerar de carácter, pudiera disminuir en bastante grado tan proverbial patriotismo, porque de todo es capaz esa langosta de la humanidad, por mas que se presenten como las regeneradoras del mundo y las llamadas á hacerlo feliz. Mientras esto no suceda, veremos elevarse más y más ese monumento, y presentarse en lucha el pueblo británico con la misma tenacidad de siempre, si las circunstancias lo exigiesen.

MIGUEL LOBO.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(Continuacion.)

No bien supo la muerte de sus hermanos el fugitivo Abdallah, se hizo proclamar Sultan. Pusiéronse de su parte, ganados por dinero, los soldados negros que disponian del imperio. En vano Muley Abu-Fers, hijo del Dzaebi, quiso suceder á su padre. Obligado por el aplauso con que fué recibida la eleccion de Abdallah por el vulgo y las cabilas que le tenian por justo y benévolo, tuvo aquel pretendiente que refugiarse en las montañas del Sus, asilo ordinario de todos los rebeldes mauritanos. Allí le siguió el tio con numerosas fuerzas, le venció é hizo prisionero y le perdonó la vida, contentándose con mandar cortar la mano á un santon, que pasaba por consejero y ministro principal de su sobrino, y diciendo por menosprecio: «veamos si su santidad le salva de mi justicia.»

(1) En la Deuda de Inglaterra están tambien comprendidos varios empréstitos estrangeros.

En seguida fué sobre Fez, rebelada contra él, como solia, contra todos los nuevos Sultanes, y la tomó al cabo de seis meses de sitio. Hubiera querido arrasarla Abdallah por escarmiento, y lo habria ejecutado á no interponerse los santones, representándole el escándalo de los fieles y la ira de Dios que se seguirian á la desaparicion de aquella ciudad donde se encerraban los mas venerables santuarios del imperio. Los habitantes de Sus y de Tedla, que fueron los últimos que lo reconocieron, se apresuraron á someterse al saber la rendicion de Fez. Nadie mas resistió ya el poder de Abdallah por entonces. Pero asi como se vió señor absoluto, trocó en rigor la antigua dulzura de carácter que le habia ganado tantos prosélitos. Mandó encerrar en el cuero de un buey para que alli muriese de podredumbre, á un alcayde que se negó á pagarle el debido tributo. Por este estilo practicaba la justicia, imitando los bárbaros hechos de sus antecesores. Su madre Leila Yanet, mujer inglesa de estraordinaria hermosura y de no vulgar espíritu, era quien mas influia en la política del Sultan recien proclamado. Ella le habia proporcionado con su astucia que se hiciera dueño del tesoro de Mequinez, y manejando el tósigo con la propia destreza que la palabra le habia allanado mucho el camino para alcanzar el imperio. Fué muy señalada la influencia de Leila Yanet por un suceso extraordinario. Corriendo el año de 1726 cayó del poder en España el famoso baron y luego duque de Ripperdá, hombre incapaz, á juicio de los que le conocieron, por su ligereza é imprudencia, no solo de gobernar un Estado, sino aun de tratar bien los negocios mas leves. No puede negarse, sin embargo, que tenia gran actividad y expedicion para los negocios, aunque en España debió su fortuna principalmente á la confianza singular que inspiraban al rey Felipe V los aventureros estranjeros. Ello es que de primer ministro de la monarquía española, se vió de repente hecho juguete mísero de la fortuna, destituido, exonerado, desposeido mas tarde de sus altos empleos, títulos y rentas; violentamente estraido del asilo diplomático donde pensó hallar seguro; preso, en fin, y conducido al alcázar de Segovia, de donde sus artes y el amor de una mujer de baja esfera, lograron sacarlo á salvo. Refugiado en el Haya, trabó alli amistad con el alcayde Perez que alli residia á la sazon en concepto de embajador de Marruecos cerca de las cortes de Inglaterra y Holanda, y el moro que era sagaz, y sabia los deseos que tenia su señor de poseer las plazas españolas de Africa, fácilmente lo persuadió de que se acogiese á la córte de Abdallah, donde hallaria ocasion de ejecutar los vengativos sentimientos que le animaban. Abdallah, por su parte, consintió en recibir en su imperio á un hombre tan grande y tan útil como Perez le pintaba á Ripperdá; y con efecto, la recepcion que le hizo á este en Mequinez fué ostentosa y magnífica. Apenas se conocieron Ripperdá y Leila Yanet, los unió la cultura y el interés, y aun el amor á lo que se supone, de suerte que pronto fué uno mismo el interés de entrambos. Fué Ripperdá nombrado bajá, y al momento hizo reconocer por un criado de su confianza, llamado Martin, los presidios españoles de Africa, y propuso á Abdallah que se juntase un ejército para abrir él mismo la trinchera delante de Ceuta. Hubo un consejo con diversos pareceres en él; pero al fin triunfó Ripperdá, y en 1732, un cierto Jacobo Vandebas, criado suyo, que se pasó á Ceuta, declaró alli, y luego en Sevilla donde estaba la corte, que aquel estaba pronto á marchar con treinta y seis mil hombres, la mayor parte negros, y un tren considerable de artillería, ofreciendo tomar la plaza en seis meses ó perder la cabeza. Entonces fué cuando se despojó al traidor ministro por real decreto de sus dignidades y títulos. No tardó en probarse la verdad del aviso. A principios de octubre se aproximaron los moros á Ceuta, dirigidos por Ripperdá y á las órdenes inmediatas de Alí-Den, renegado y apóstata de la religion de Malta, segun parece. Sabido esto por el general D. Antonio Manso, que gobernaba en Ceuta, y teniendo noticia cierta por los moros de paz de que la vanguardia de los infieles estaba muy distante del grueso del ejército, y que no pasaba su número de cinco ó seis mil hombres, inclusos setecientos caballos, juntó un consejo de guerra en el cual propuso salir á sorprenderla. Aprobóse por todos su proyecto: y al alba del 17 de octubre, salió á ejecutarlo el brigadier D. José Aramburu, llevando su gente en cuatro columnas de á doce compañías y seis piquetes cada una, á las órdenes de los coroneles conde de Mahoni, D. José Masones, D. Juan Pingarron y D. Basilio de Gante. Ascendia el total de las tropas que mandaba Aramburu á cinco mil hombres sin contar quinientos presidiarios, á los cuales ofreció un perdon general el gobernador para animarles mas á la empresa. Habian ya comenzado los moros sus trincheras que abandonaron casi sin resistencia al sentir el inopinado ataque de los españoles. Persiguiéronlos estos hasta llegar al Serrallo, una legua distante de Ceuta donde estaba alojado Alí-Den, y donde tambien se hallaba Ripperdá, á lo que parece.

Allí se renovó el combate, y gracias al valor de la caballería negra que á costa de grandes pérdidas hizo frente, pudo salvarse alguna parte de la infantería marroquí, que bisoña y desorganizada huia sin concierto. Alí-Den y Ripperdá se salvaron á duras penas, casi desnudo el primero, que tal fué la rapidez y sorpresa del ataque. Algunos buques armados cañoneando las playas hicieron mayor aun la confusion de los moros, que huian unos á la parte de Tetuan y otros á la de Tánger. Perdimos solo en esta dichosa sorpresa cuatro oficiales muertos y catorce soldados, y hasta ciento y cincuenta heridos. La pérdida de los moros se calculó en tres mil hombres, aunque en esto y en el número de los que componian el ejército que se acercó á Ceuta parece que hay exageracion notable. Tomáronse á los moros dos cañones de bronce de grueso calibre y un mortero, que se clavaron y arrojaron á un barranco por no poder conducirlos á la plaza. Fueron ademas tomadas por los nuestros cuatro banderas; armas, caballos, arneses y dinero, y algunos moros cautivos. Hallóse, por último, una carta de un mercader inglés establecido en Tetuan en que éste pedia que se le pagasen las municiones suministradas desde Inglaterra á los moros para aquella guerra; cosa sabida con estrañeza y cólera en España (1). Esta derrota, dando al traste con todos los proyectos de Abdallah, socabó tambien la privanza que con él habia obtenido Ripperdá. La ruina de este fué segura cuando despues de varios proyectos osados, y entre otros el de levantar para él un trono en Africa, perdió el apoyo que su familiaridad con Leila-Yanet le ofrecia. Esta, segun afirman unos, fué envenenada por órden de la sultana favorita de su hijo llamada Leila-Genax, celosa tiempo habia del influjo que ejercia en el gobierno; y segun otros por librarse de la cólera de Abdallah, indispuesto ya con ella, se ausentó del imperio so pretesto de ir á la Meca. Mas autorizada parece la primera version, y es de todos modos indudable que Ripperdá no pudo sobrevivir á la caida de la sultana madre, y despechado y solo vino á morir en Tetuan corriendo el mes de noviembre de 1737.

(1) Campo-Raso. Memorias políticas y militares.

Entretanto Abdallah se hacia cada vez mas cruel y mas odioso á sus vasallos. Rebeláronse contra él los alarbes y lo derrotaron en campal batalla cerca de Fez. Abdallah, refugiado en aquella antigua capital del imperio se vengó de la derrota en los inquietos fezenos, ejecutando casi sin motivo terribles suplicios. Al fin los alarbes fueron vencidos por los alcaides de Abdallah, y sometidos de nuevo á su obediencia. Cuéntase que en esta ocasion tuvo un arranque de generosidad, en él extraño: habiéndole presentado cuatro mil prisioneros alarbes, enteramente desnudos, mandó que les dieran vestidos, y que se les pusiese en libertad sin hacerles daño alguno. Poco despues el alcaide que mandaba los negros, convertidos en una especie de pretorianos, inclinó á estos á que se rebelasen contra Abdallah, proclamando en su lugar á Muley-Alí otro hijo del Dzahebi. Abdallah, acobardado, huyó de Mequinez, y pidió auxilio á los alarbes fiado en la clemencia con que acababa de tratarlos. Enviáronle estos con efecto, ocho diputados para ofrecerle su ayuda; pero como le diesen algunas quejas acerca de su conducta pasada, no pudo contener su ira y á todos los mató por sus manos. Hubiérale hecho esto perder el trono para siempre si los mismos negros no se lo hubiesen devuelto de alli á poco. Entró Muley-Alí en Mequinez, y su primera idea fué apoderarse del famoso tesoro que en aquella ciudad se encerraba; pero su sorpresa fué grande al ver que semejante tesoro no existia mas que en la memoria del pueblo. Cuantas riquezas habia en Mequinez se las habia llevado Abdallah en su fuga, y no eran muy considerables. Sin embargo, ellas bastaron á Abdallah para seducir á los principales de los negros, los cuales pretestando que Alí hacia demasiado uso de aquella yerba narcótica llamada *Kiff*, que segun los orientales produce tan placenteros ensueños, y que esto le incapacitaba para ejercer el mando, se decidieron á destronarle. Abdallah, restablecido, hizo degollar á toda la guarnicion de Mequinez que no le habia defendido, y al menor de los hijos del gobernador que quedaba vivo, porque este, previendo su suerte, se habia ya suicidado despues de matar á su mujer y á sus otros hijos para no exponerlos á la crueldad implacable del tirano. No fueron mucho mejor tratados los vecinos de Mequinez que ninguna culpa tenian en lo que habia sucedido. Solo respetó por de pronto al alcaide de los negros; pero como este comenzase á conspirar en favor de otro pretendiente al trono llamado Sidi-Mohammed, los mismos soldados seducidos por el oro de Abdallah lo pusieron preso en sus manos. Abdallah lo despojó de la ropa de un santon que se habia puesto el negro para infundir veneracion en el Sultan, y lo atravesó con su lanza. Empeñóse luego el bárbaro en beber la sangre del muerto; y solo pudo disuadirle de ello uno de sus alcaides bebiéndola él mismo (1). Fez entretanto se declaró por Sidi-Mohammed, y aunque Abdallah la sitió con grande ejército tuvo al fin que levantar el cerco, y huir á las montañas temeroso del descontento de sus propias tropas. Sidi-Mohammed fué reconocido por un momento como Sultan en todo el imperio; pero los negros, siempre infieles, volvieron á dejarse comprar por Abdallah, y este con su ayuda venció á su rival en batalla y ocupó de nuevo el trono. Sidi Mohammed, mal herido, huyó, dejando á Abdallah en la posesion pacífica del imperio, que obtuvo desde 1742 en que terminaron las rebeliones hasta que en noviembre de 1757 murió en Fez en un palacio por él mismo levantado. Dejó dos hijos: Ahmed el primogénito, que habia tenido en una esclava negra y le sobrevivió poco, y Sidi Mohammed, blanco y asociado ya por él al gobierno, que fué universalmente proclamado sin que su hermano el mulato osase disputarle el trono.

Despues de tantos príncipes incapaces, y tantos tiranos como habian ensangrentado su suelo, el Mogreb-alacsa tuvo al fin un soberano digno por todos conceptos de serlo. No quiso tomar el apelativo de Muley porque juzgaba que era profanar el nombre del profeta llevarlo con tal apelativo, digno en su concepto únicamente del mediador de los hombres con el ser supremo. En cambio se proclamó Emir almumenin ó príncipe de los creyentes. Tres años despues de su ascension al trono, abrió los cimientos de la ciudad de Mogador con el fin de dar á Marruecos, primera capital del imperio, fácil comunicacion con el Océano. Halló Sidi Mohammed en buen estado las relaciones diplomáticas con Inglaterra, y afirmada con tratados por su padre la paz con Dinamarca y Holanda. Deseoso de estrechar sus relaciones con los europeos se entendió con España reinando ya Cárlos III, y en 1767 firmó en Fez el famoso D. Jorge Juan, teniente general de la armada, el primer tratado de paz y comercio que hubiese habido entre ambos Estados. No contento aun Sidi Mohammed habia querido pagar á España la atencion que mereció de ella con la embajada de D. Jorge Juan enviando á nuestra Córte por embajador á Sidi Ahmed-el-gazel con lujoso séquito, el cual fué muy bien recibido y agasajado por el rey, y escitó por algunos dias la curiosidad de los madrileños. Mas no impidió esto que entre España y Marruecos se renovasen pronto las hostilidades casi constantes en las plazas que poseíamos en el territorio africano. Sidi Mohammed tranquilo y respetado de todos sus súbditos, que gozaban á placer de su dulce y humano gobierno, sintió los impulsos del patrio amor y los estímulos de la gloria, y entró en su ánimo la idea de espulsar las armas europeas de su territorio á pesar de lo mucho que gustaba del trato y cultura de los cristianos. Lleno de esta noble ambicion escribió en 1774 una carta al monarca español noticiándole que se proponia en union con los argelinos atacar todas las plazas cristianas que habia en la costa africana, sin entender por esto rota la paz firmada años antes, ni interrumpidas las relaciones mercantiles. Era absurda sin duda alguna la pretension del marroquí en esto de querer la guerra y la paz á un tiempo. Cárlos III en vista de todo le declaró formalmente la guerra en un decreto fechado en 23 de octubre de 1774. Dió entonces á luz un manifiesto el de Marruecos procurando justificar su conducta con decir que las plazas marítimas de Africa no eran del sultan ni del rey, sino de Dios todopoderoso, que haria al que se las diese dueño de ellas (2). Replicó el gobierno español, fundándose en el testo mismo del tratado para rechazar sus pretensiones y comenzaron las hostilidades al punto. El 9 de diciembre del propio año se presentaron unos trece mil moros delante de Melilla, é intimaron la rendicion. Mandaba en la plaza el mariscal de campo D. Juan Sherlok el cual respondió á la intimacion con todo el desden merecido. Vino el mismo Sidi Mohammed al sitio con dos hijos suyos, y como tenia muchos renegados cristianos hábiles en el arte militar á su servicio, se comenzaron y llevaron adelante las operaciones con un acierto desusado entre los moros. Abrieron ramales de mina que fueron dichosamente descubiertos y destruidos por los nuestros; y en cuarenta dias de asedio arrojaron sobre la plaza hasta nueve mil bombas, que causaron en la guarnicion noventa y cuatro muertos y quinientos setenta y cuatro heridos, todo sin que la tropa española desmayase un punto. Pero en el ínterin la costa del Estrecho estaba muy bien bloqueada por una escuadra de dos navios, seis fragatas y nueve jabeques que impidió el transporte de cañones de batir y municiones que de Europa aguardaban los moros. Faltaron los proyectiles á punto que Sidi Mohammed desesperado, pensó en el asalto, del cual le disuadieron por inútil los oficiales espertos que tenia consigo. Lo mas difícil para los españoles fué socorrer á la numerosa guarnicion de la plaza durante los penosos temporales de invierno; y aun por eso fué muy celebrada la hazaña del jefe de escuadra D. Francisco Hidalgo de Cisneros, que en la fragata Santa Lucía logró atracar á tierra y desembarcar las provisiones que se necesitaban, flanqueando al propio tiempo las trincheras de los moros entre la Puntilla y el fuerte de la Victoria, é incendiándolas de manera que el mismo sultan tuvo que abandonar su tienda y trasladarse á otra parte mas lejana. Entretanto un cuerpo de moros se situó delante del Peñon de Velez, y disparó algunas bombas sin éxito y sin que la plaza que gobernaba el coronel D. Florencio Moreno, tuviera necesidad de socorro alguno. La esterilidad, pues, de sus esfuerzos redujo á Sidi Mohammed á solicitar la paz, y Sidi Ahmed-el-gazel, el mismo que habia estado de embajador en España, se encargó de entregar al gobernador de Melilla una carta suya para el ministro de Estado Grimaldi, en la cual manifestaba deseos de ventilar amistosamente la cuestion promovida, respetando el tratado. En consecuencia de esto, pasó un comisionado español á Tánger, vino otro marroquí á Málaga, y se convino en la paz. Confirmóse esta definitivamente en el convenio de amistad y comercio concluido en Tánger á 30 de mayo de 1780 entre el conde de Floridablanca y Sidi Mohammed-ben-Otoman nuevo embajador del sultan cerca de la Córte de España y en el arreglo especial de 1782 sobre los límites del campo de Ceuta. Las resultas de esta embajada y de estos tratados leal y benévolamente cumplidos por el magnánimo sultan y ratificados tal vez por el arreglo de 1785, hoy desconocido, se describen con muy curiosos pormenores en la famosa *Representacion* del ministro Foridablanca á Cárlos III. «Se logró, dice, reducir al rey de »Marruecos á enviar á V. M. al embajador Ben-Otoman como »por una satisfaccion ó demostracion pública de reconcilia»cion de la parte de aquel soberano, y por este medio se re»novó y mejoró el tratado de paz con él y se consiguieron las »ventajas que son notorias durante la última guerra con la In»glaterra. Pareceria increible, si no se hubiese visto, lo que »aquel príncipe moro ha hecho en obsequio de V. M., fran»queando sus puertos á las naves del bloqueo de Gibraltar, »permitiéndolas perseguir y detener á las enemigas dentro de »ellos, facilitándonos víveres y auxilios para nuestro campo »con pocos ó ningunos derechos; y finalmente depositando en »nuestro poder parte de sus tesoros como una prenda de se»guridad de su conducta. Con la amistad de aquel monarca »pudimos dejar nuestros presidios sin considerables guarni»ciones, sacar de Ceuta mucha porcion de artillería y muni»ciones y vivir sin inquietudes durante la guerra. V. M. com»prende mejor que nadie cuántos habrian sido nuestros traba»jos, si por no atar este cabo con tiempo hubieran movido los »ingleses al rey de Marruecos al sitio de Ceuta ó Melilla, ó »á turbar con un corso en el estrecho todas las medidas para »el bloqueo de Gibraltar, é impedirnos los víveres para nues»tro campo.» De esta relacion auténtica del primero de los políticos modernos de España, se deduce todo lo que debimos á la amistad del sultan de Marruecos; pero mas aun todo lo que padecieron los ingleses por no haber mantenido á cualquier costa la superioridad de su influjo en el imperio. No era de esperar que aquella leccion fuese perdida, ni los sucesos posteriores autorizan seguramente á imaginarlo. Lo cierto es que las relaciones de Sidi Mohammed con Cárlos III merecen detenido estudio por muchos conceptos, sobre todo en nuestros dias.

Contribuyeron en gran parte á establecer primero y mantener luego estas relaciones, los misioneros españoles en Marruecos y sobre todo el vice-prefecto de ellas Fray José Bottas, que por sus servicios en el particular fué promovido al obispado de Urgel. Estaban los misioneros españoles en Marruecos mas considerados que nunca por el respeto ó la tolerancia de los últimos sultanes, y porque al fin los naturales habian ido familiarizándose con su traje y costumbres, y admirando la virtud que resplandecia en todas sus obras. Como los sultanes empleaban á los cautivos en las obras públicas, que alternaban en los diversos puntos del territorio, y los misioneros no dejaban nunca de acompañar á aquellos en sus trabajos, llegó á ser el hábito franciscano conocido y considerado en la mayor parte del imperio. Continuaban perteneciendo estas misiones á los frailes franciscanos descalzos de la provincia de San Diego de Andalucía, dependientes de un convento de Jerez, como que eran los que despues de la última restauracion del culto cristiano en el imperio habian tenido valor y constancia para mantenerse en aquellos bárbaros paises, y habian alcanzado para ello privilegios especiales de los sultanes reinantes, alguno de los cuales escluia toda otra órden y congregacion de la asistencia á los cautivos cristianos. Alimentábanse estas misiones de un situado de 2,228 pesos fuertes anuales que en 1680 les señaló Cárlos II, y de las limosnas que se les remitian de la Península. Habianse establecido en Tánger, y conservado su hospicio de Larache y los demás que ya tenian en el interior del imperio; y en los dias de Sidi-Mohammed subió al último punto el respeto de que ya disfrutaban, porque como decia uno de los artículos del tratado que se ajustó algunos años mas tarde «su ministerio y opera»ciones lejos de causar disgusto á los marroquíes les habian »sido siempre agradables y beneficiosas por sus conocimientos »prácticos en la medicina y por la humanidad con que habian contribuido á sus alivios.» Una medida altamente generosa de Sidi-Mohammed minó, sin embargo, por su base la existencia de las misiones. Dió aquel Sultan libertad á los cristianos, declarando abolida la piratería y el cautiverio, y desapareció con esto la grave necesidad que, en medio de nuestras vicisitudes políticas, habia mantenido vivas las misiones españolas en el interior de Africa. Desde entonces son mas escasas tambien las noticias que del estado y vicisitudes del imperio se tienen en España y en Europa; porque no habia antes otro vínculo que la esclavitud entre Europa y Africa, y no se han creado despues nuevos y mas humanos y provechosos vínculos sociales.

Habríalos creado, seguramente, Sidi-Mohammed si su vida hubiera sido mas larga y sus sucesores hubiesen imitado en todo su conducta. Desgraciado en la guerra con los españoles fué feliz contra los portugueses á los cuales arrancó en 1769 la plaza de Mazagan, última reliquia de su poder en Africa. Pero al propio tiempo que cumplia con sus deberes de soberano, haciendo todo lo posible por echar de su territorio á los estranjeros, nadie mas que él admiraba á los europeos ni mantenia con mas gusto relaciones con ellos. Señor de vastos estados y de vasallos numerosos, veia que eran pobres aquellos, aun donde era rica y fértil la tierra; ignorantes y serviles estos, sin comercio ni industria ni alguna cultura. Hallaba al imperio sin leyes ni administracion por dentro, sin poder ni respeto por fuera: que á tal estado lo habian traido en medio del progreso general, los vicios de su constitucion religiosa y política, y la barbarie de sus antecesores. A todo ello

(1) History of Barbary. London 1750.
(2) Ferrer del Rio.—Historia de Cárlos III.

ntentó poner remedio el ilustrado Mohammed. Dióse prisa á ajustar tratados, además de los que habia hecho con España, con Francia, Toscana, Portugal, Venecia y el imperio de Austria, y de esta suerte no solo aseguró la paz de su reinado, sino que preparó la ejecucion de las otras medidas que imaginaba. De ellas fué el abrir las puertas del imperio al comercio de los europeos, honrándoles y protegiéndoles contra el fanatismo de los naturales; y dándoles salarios y considerables ventajas para estimularlos á establecerse en el imperio. Fueron muchos los que con esta ocasion vinieron al Mogreb-alacsa de todas clases y oficios: arquitectos, pintores, lapidarios, jardineros, médicos, matemáticos, industriales y no pocos aventureros y soldados. A todos les aseguraba su religion; pero como era natural, protegia mas especialmente á los que se hacian mahometanos y unian su suerte para siempre á la del imperio, llegando á repartir entre ellos los mas altos empleos de su casa y estado. A un cierto Samuel Lumbel, hebreo de Marsella, le tuvo por mucho tiempo como á primer ministro; un francés llamado Cornut; un triestino, por nombre Ciriaco Petrobelli; un toscano, apellidado Mutti y Francisco Chiappa, genovés de nacion, llegaron á ser tambien ministros suyos; y ni estos siquiera dejaron de ser cristianos ni ocultaron jamás que lo fuesen. Despues de dar libertad á los esclavos cristianos, empleó tambien á muchos segun su clase y condicion, en la administracion pública. Así fué que con los servicios de tantos europeos no pudo menos Sidi-Mohammed de juntar la imitacion de sus costumbres y de sus nombres y empleos. Hubo, pues, por aquel tiempo en Marruecos, príncipes imperiales, jueces supremos, generales y aun generales en jefe, ministros y secretarios de Estado, gobernadores, intendentes de provincia, almirantes de mar, guardasellos, chambelanes, gentiles-hombres de cámara, maestros de ceremonia, médicos de cámara, bibliotecarios, intérpretes y en fin, cuanto solia hallarse á la sazon en las principales cortes de Europa (1). Hasta en sus mujeres preferia á las europeas, de las cuales merece mencionarse una cierta Leila-Zarzet, hija de un renegado inglés, con quien contrajo matrimonio; y otra, por nombre Leila-Duvia, que por los años de 1822 vivia todavía y era renegada genovesa. A pesar de todo esto, Sidi-Mohammed era buen muslime y muy celoso del nombre de su patria. Pero su inteligencia le levantaba por encima de la nacion que regia: comprendia las artes y la cultura de los europeos, y juzgaba que solo con su trato y compañía lograrian los rudos habitantes del Mogreb-alacsa recuperar el largo tiempo perdido en el fanatismo y en el ócio. Tal vez se equivocaba el buen príncipe creyendo el progreso conciliable con sus torpes creencias religiosas, y capaces de nueva vida las carcomidas instituciones muslímicas. Tal vez la civilizacion, mejorando la tierra ingrata de Africa, habria arruinado, sin embargo, tarde ó temprano su imperio y su culto. Esto es lo que parece mas probable ó mas cierto; pero juzgando al hombre por su carácter y sus luces, Sidi-Mohammed merece el aplauso incondicional de la historia.

Despues de edificar á Suira ó Mogador, echó los cimientos de Fedala, puerto tambien importante sobre el Océano, fortaleciendo ambas ciudades con buenos muros y baluartes, y adquiriendo para ellos en el estranjero, y principalmente en Inglaterra, la necesaria artillería. De esta suerte proporcionó mayor comodidad al comercio de las provincias occidentales del imperio, y al propio tiempo puso mas bajo su dominio y guarda aquellas costas. No se hallará, en suma, en este soberano cosa que no sea digna de un gran político y propia de un celoso y hábil administrador. En otra nacion y en otro tiempo habria sido su reinado famoso en la historia del mundo: en Marruecos fué solo un relámpago que desapareció al punto en las antiguas y negras sombras del fanatismo mahometano. Amábanle sus vasallos sobremanera, y principalmente los amacirgas, que son la mas antigua poblacion de aquella tierra, á pesar de sus atrevidos y para ellos estraños pensamientos, porque su bondad y clemencia le atraian las voluntades, y hacian inquebrantable la confianza que inspiraba su justicia.

No le faltaron disgustos interiores, no obstante, al fin de sus años. Los negros, predominantes por tanto tiempo en el imperio, y habituados ya á disponer de él á su antojo, le pagaban en odio la poca simpatía que á él le merecia aquella ferocidad que de otros soberanos marroquíes los habia hecho tan queridos. Prevalióse de este descontento su hijo primogénito Mohammed-Mahdi Yezid para sublevarse contra él en 1778, intitulándose rey de Mequinez desde luego. La fidelidad de las demas ciudades y de todas las cabilas y aduares á Sidi Mohammed, desconcertó al indigno hijo, que fué fácilmente vencido; y su padre se contentó con mandarle que para espiar su delito, fuese en peregrinacion á la Meca, acompañado de su madre Leila Zarzet, cuyos ruegos le habian libertado de mayor castigo, de algunos de sus hermanos y buen séquito de moros principales. Con esta caravana iban tambien ciertos ministros del Sultan, que llevaban de su parte ricas ofrendas para los Xerifes de la Meca y de Medina. Da curiosas noticias de este viaje y del carácter que demostró en él Muley-el-Yezid la *Relacion de una residencia de diez años en Africa ó viaje á Trípoli*, escrita por una señora que pertenecia á la familia de M. Tully, cónsul inglés á la sazon en aquellos parajes. No bien estuvieron á la mitad del camino, Muley Yezid asaltó á los que llevaban el tesoro y violentamente arrancó de sus manos la mejor parte. En vano le rogó su madre que no tocase ofrendas que iban consagradas al Profeta, y no fué menos inútil que le conminasen los ministros con la justa cólera del Sultan. Esta fué tanta al saber la noticia, que envió á decir al hijo que mas no volviese á sus Estados sin haber hecho tres peregrinaciones á la Meca, en desagravio del robo. Muley Yezid, no mas obediente á este mandato que á los otros, anduvo recorriendo algun tiempo las regencias berberiscas, ejecutando por todas partes abominables hechos, y dejando triste recuerdo de su nombre. En una ocasion, uno de sus intendentes tardó mas que de costumbre en aprontarle cierta cantidad que necesitaba, y el bárbaro príncipe le mandó dar hasta cuatro mil palos, y le obligó á tragar despues una gran cantidad de arena, con que se le ocasionó la muerte. Su mayor placer era atormentar á los esclavos cristianos que poseia, y mas aun á los que encontraba por las calles de Argel, de Trípoli ó de Tunez. Los mismos cónsules no estaban libres de sus iras: de suerte que ocasionó mas de un conflicto á las regencias con los Estados de Europa. Echado de todas partes y aborrecido de todo el mundo, Muley Yezid acibaró largamente los últimos dias de su buen padre, tan diferente de él en todas las cosas. Dábase por alguna escusa de su crueldad, que apenas se hallaba hora del dia en que no estuviese ébrio; pero lo cierto es que su natural colérico, su codicia y su lujuria le llevaban, no menos que los estímulos de la embriaguez, á igualarse con su abuelo el Xerife Ismael, de odiosa memoria. Todavia desde el destierro en que se hallaba, saqueó por dos veces los tesoros que su padre enviaba á la Meca, apostándose en los caminos por donde venian, y prevaliéndose del respeto que sin duda infundia en los moros guardadores su cualidad de primogénito y sucesor en el imperio. Al fin, Sidi-Mohammed, dejando las ternuras de padre, y acordándose de sus deberes de soberano, le desterró para siempre de sus estados, y llamando á los grandes dignatarios de su corte y á los Xeques y cabezas de las tribus, les señaló por su heredero á Muley Abdessalem, su cuarto hijo, que era el que mas se le acercaba en virtudes. En cuanto esto supo Muley-el-Yezid, se encaminó rápidamente al Mogreb-alacsa, y tomando asilo en un santuario muy venerado que estaba puesto no lejos de Tetuan, comenzó desde allí á promover el levantamiento de los malhechores y de los mas fanáticos de los moros, que eran sus únicos partidarios. A punto llegaron las cosas, que Sidi-Mohammed determinó marchar en persona contra el rebelde hijo y castigarle como sus crímenes merecian. La muerte atajó sus pasos no lejos de Salé á 11 de abril del año de 1789, que era el ochenta y uno de su edad, y el treinta y dos de su reinado. Era tal la fama de Muley-el-Yezid, que los ministros de su padre tuvieron por algun tiempo oculta la muerte de este, y no la noticiaron al pueblo hasta despues que estuvo enterrado en Rabat, temerosos de que aquel hijo desnaturalizado lograra apoderarse del cadáver, y cometiera en él alguna profanacion horrible. Con la muerte de Sidi-Mohammed cesó el gran movimiento civilizador que comenzaba á sentirse en el imperio: poco á poco fueron desapareciendo las reformas: dejaron los europeos de hallar recompensas y estímulos que les moviesen á llevar sus artes á Marruecos, y casi todas las cosas volvieron á su antiguo estado. Perdióse, en fin, la esperanza que muchos llegaron á concebir de ver entrar á los pueblos de Mogreb-alacsa en el mundo civilizado.

XV.

Volvió, pues, el Mogreb-alacsa á su antigua política en 1789. Este año precisamente señala el principio del período histórico que podemos llamar contemporáneo. Distínguelo en Europa y América una sed ardiente de mudanzas y trasformaciones y un movimiento constante. Ya avanzando con paso seguro, ya retrocediendo empujados por pánicos terrores; ora aspirando á realizar ideales políticos, ora tendiendo á reconstruir unidades geográficas borradas por el tiempo; bien agitados de las tempestades morales condensadas por el libre exámen en dos siglos, bien impelidos por el rápido progreso de las necesidades materiales en todas las esferas del órden social, ello es que los pueblos sienten actualmente gérmenes extraordinarios de vida, y se mueven, durante el período de que tratamos, con una actividad desconocida hasta el presente en la historia. De los que habitan en las apacibles riberas del Mediterráneo solo uno forma escepcion en este punto, y es el mauritano. Ni el Egipto, ni la Turquía, ni Túnez, á pesar de ser musulmanes, han dejado de emprender tambien, como los otros pueblos, su camino. No queremos discutir ahora si estas naciones musulmanas lograran ó no su propósito. Bástenos establecer que tenemos que separarnos de la corriente general de nuestra época para apuntar los sucesos que perezosamente se han sucedido durante los últimos años en aquella otra nacion al parecer petrificada.

De los hijos de Sidi-Mohammed hubo varios que alcanzaron nombre y poder en Africa. Era el primogénito Muley-el-Yezid segun queda dicho: llamábase otro Muley-S'lemma ó Assalem, y otro Abderrahman, y hubo uno que tuvo por nombre Muley-Hixem, y otro Muley-Abdessalem, y aun quedó uno apenas adolescente el cual se llamó Abu-Arrébi-Suleiman. Muley-el-Yezid, de cuyas costumbres hemos hablado ya tanto, rayaba en los cuarenta años cuando heredó el imperio, y era de hermosa persona y muy hábil, aunque tan vicioso y sangriento. No bien se supo la muerte de Sidi-Mohammed, cuando respetando su primogenitura le aclamaron por Sultan en Rabatt y Salé y en las provincias cercanas á pesar de la desheredacion de su padre. La primera diligencia del nuevo príncipe fué llamar á Tetuan, en donde se hallaba aposentado, á los cónsules europeos, amenazándoles allí con declarar la guerra á sus soberanos si no le pagaban ciertos tributos; de esta amenaza solamente exceptuó á la Inglaterra. La potencia contra quien mas especialmente descargó sus iras fué España. Juntó todas las fuerzas que pudo y con harta menos prudencia que el padre, se vino á sitiar á Ceuta, mandando hostilizar tambien á las cabilas limítrofes, las demas plazas que en aquel litoral tremolan nuestra bandera. Al mismo tiempo mandó que las pocas galeotas y buques disponibles que habia en sus puertos saliesen á cruzar por los dos mares en persecucion de los buques mercantes españoles. No lograron nada, como era de esperar, los moros delante de nuestras plazas sino derramar su sangre inútilmente siempre que se pusieron á tiro de la artillería, y dos de sus galeotas cayeron bien pronto en poder de nuestra numerosa marina de guerra. Despechado Muley-el-Yezid descargó la ira en los misioneros españoles, mandando que á todos los encadenasen, y asi los hizo conducir á Tetuan primero y luego á Tánger, donde los canjeó por las tripulaciones de las dos galeotas apresadas. Pero en tanto graves complicaciones interiores le separaron de sus propósitos belicosos, llamándole á cuidar de sus propios asuntos. Su triste fama y sus primeros pasos tan contrarios á los del padre, habian suscitado contra él la rabia, ó el descontento cuando menos de sus vasallos. Aprovechando esta coyuntura, se levantó contra él su hermano Abderrahman con Tafilete y Daraa, y el otro hermamano Hixem con la ciudad de Marruecos, ayudado este de Abderrahman-ben-Azar, Abdallah Arrahmani y Yezid-ben-Arrosi, tres de los mejores generales de Sidi-Mohamad. Muley-el Yezid marcha desde el campo de Ceuta donde se hallaba, contra Hixem, que parecia el mas temible; vence las primeras tropas que se le oponen, y pasa triunfante el rio Omm Rebi ó Morbea. Llega luego delante de Marruecos, embiste furiosamente la ciudad y la entra por fuerza, arrojando de ella al rebelde hermano; y desencadenando sus iras contra los rendidos moradores, ejecuta en ellos horribles suplicios y venganzas tales que espantan el ánimo y hacen que la pluma se resista á relatarlos. No desalentó á Muley-Hixem tan gran desastre; antes revolviendo sobre Yezid con su ejército, hubo nuevos combates, y en uno de ellos cayó este mortalmente herido, no habiendo trascurrido sino veinte y dos meses desde que entró á regir el imperio. Fortuna grande fué para Marruecos amenazado, no solamente de un reinado oscuro y enemigo de los adelantos, sino de una tiranía bestial como la que habian ejercitado muchos de sus bárbaros predecesores. Con su muerte, ocurrida en 1792, el imperio comenzó á disfrutar de una ventaja que aun hoy subsiste, en medio del mal gobierno que lo rebaja de dia en dia, y es de ser humana y dulcemente regido por príncipes blandos y benignos, ya que no inteligentes ó grandes.

Quedó repartido el Mogreb-alacsa, despues de muerto el Yezid, en tres gobiernos diversos: Assalem, que era el heredero mas próximo del trono, se proclamó Sultan de Vazan, donde residia; Muley-Abderrahman permaneció con las mismas pretensiones en Tafilete; y el vencedor Hixem, entrando otra vez en Marruecos, no pensaba menos sino que tenia seguro el imperio, por el cual habia guerreado con tanta fortuna. Abd-es-salem, cuarto hijo de Sidi-Mohammed, que era á quien este habia elegido por mejor para sucederle en el imperio, segun queda dicho, fué el mas modesto de todos, puesto que se contentó con servir á su hermano Hixem en el gobierno de Tarudante. Disputáronse el trono aquellos diversos pretendientes, alegando cada cual su derecho, aunque sin llegar á las armas durante algun tiempo. Pero entre tanto, de donde menos se esperaba apareció un nuevo pretendiente, el cual, como fuese mas activo y mas diestro que los otros, los fué sucesivamente venciendo y despojando de los Estados que poseian, hasta quedarse solo en el imperio. Fué este aquel adolescente Muley-Suleiman, hijo tambien de Sidi Mohammed, el cual residia en Mequinez, de todos por sus cortos años puesto al olvido. Las buenas partes del mozo le granjearon el favor de muchas tribus de amazirgas y bereberes, y levantando en ellas copioso ejército se vino contra los hermanos. El único que pudo resistirle fué Muley-Hixem, que se mantuvo por rey en Marruecos, mientras Suleiman se enseñoreaba de Fez y Salé y Tánger, y tomaba el nombre de Sultan. Pero al fin Hixem, viendo cuan declarado andaba, en favor del hermano el afecto de los naturales, se salió de Marruecos y encargando sus hijos al vencedor, se fué á vivir en un santuario, donde á poco dejó la vida. Entonces Muley-Suleiman fué aclamado Emir almumenin en todo el Mogreb-alacsa, corriendo á la sazon el año 1795 de nuestra era.

Lo primero que hizo el nuevo príncipe fué ratificar los tratados que habia entre Marruecos y otras potencias y celebrarlos nuevos con los Estados-Unidos, la Cerdeña y las Ciudades Anseáticas. Pidió al propio tiempo la paz á España, y á ajustarla fué á Mequinez de los Olivares donde él residia el intendente de los reales ejércitos D. Juan Manuel Gonzalez Salmon, plenipotenciario del rey Cárlos IV, que escribió de aquella embajada y viaje una detallada relacion, inédita hasta ahora. Sidi-Mohammed-ben-Otoman, primer ministro del nuevo Sultan, y el mismo que años antes habia sido embajador en España, trató con nuestro plenipotenciario por parte de Marruecos. En su consecuencia se firmó en 1.° de marzo de 1799 un tratado entre España y Marruecos, monumento insigne de humanidad por parte del nuevo Sultan y de prevision política por parte de nuestro gobierno. Ya en 1794 habia arribado á Safi un comisionado español con cuatro misioneros: otros cuatro pasaron á Tánger, y al año siguiente se restablecieron los hospicios de Larache y Mogador, como estaban antes del reinado de Muley-el-Yezid, abandonándose definitivamente los del interior por inútiles, una vez abolido el cautiverio. Todos los competidores de Muley-el-Yezid amaban á los frailes y querian estar bien con España. En el nuevo tratado de 1799 se estipuló por vez primera la seguridad de los misioneros que dependian hasta allí de la tolerancia de los sultanes: ni en 1767 ni en 1780 se hizo de ellas mencion alguna.

Estipulóse al propio tiempo en este último tratado de 1789 que el culto de la religion católica sería libremente permitido á todos los súbditos del rey de España en los dominios marroquíes, y que se podrian celebrar los oficios propios de ella en las casas-hospicios de los misioneros, reconociéndose en cambio á los moros existentes en España el derecho de ejercer privadamente, como lo habian practicado hasta entonces, todos los actos propios de su culto. Previóse el caso de nueva guerra entre ambas naciones, y se acordó que aun entonces conservasen sus establecimientos los misioneros en el imperio. Los moros y los españoles adquirieron tambien por este tratado el derecho de viajar libremente por España los unos y los otros por Marruecos, declarando el sultan que caeria en su indignacion cualquier jefe que no prestase buena acogida á cualquier vasallo de S. M. Católica, que transitase ó residiera en sus dominios. Deseando además el sultan que se borrase de la memoria de los hombres el odioso nombre de esclavitud, ofreció que en el caso de un rompimimiento inesperado reputaria á los oficiales, soldados y marineros españoles cogidos durante la guerra como prisioneros de ella, canjeándolos sin distincion de personas, clases, ni graduaciones; no considerando como tales prisioneros de guerra á los jóvenes que no tuviesen doce años cumplidos, las mujeres de cualquier edad que fueren, ni los ancianos de sesenta años arriba, que desde luego serian puestos en libertad por no poderse temer de ellos ofensa alguna. Llama la atencion justamente en este tratado el artículo correspondiente á las plazas del Peñon, Alhucemas y Melilla. El sultan, de acuerdo con el rey de España, declaraba que al paso que entre los habitantes de Ceuta y los moros fronterizos habia corrido la mejor inteligencia, era notorio cuan inquietos y molestos fuesen los que de estos vivian al frente de las otras tres plazas citadas, que á pesar de las reiteradas órdenes de su soberano no habian dejado de hostilizarlas continuamente, por lo cual y sin perjuicio de adoptar todas las medidas de prudencia y autoridad convenientes, quedaron autorizadas las guarniciones españolas para rechazar los ataques de que eran objeto con cañon y mortero, ya que la esperiencia decia que no era bastante el fuego de fusil para escarmentar á aquella gente. Por último, fueron grandes las ventajas económicas pactadas para España en este tratado. Desde Mogador á Tetuan nuestros buques debian pagar derechos de estraccion sobremanera módicos: la compañía llamada de los Cinco Gremios mayores deMadrid, fué confirmada en el privilegio esclusivo de estraer granos por el puerto de Darbeyda ó Anafe, y los pescadores de las islas Canarias adquirieron el derecho de ejercitar su industria en las costas marroquíes desde Agher ó Santa Cruz hácia el Norte, ofreciéndose además el sultan á practicar las gestiones mas eficaces para rescatar las tripulaciones de los buques que naufragasen en rio Num y su cabo y costa, donde él no ejercia ya señorío. De intento hemos hecho alto en este tratado importante, que bien cumplido por ambas partes hubiera podido abrir la puerta á nuestro influjo político en Marruecos de un modo profundo y duradero. Nuestras desgracias interiores y la enemiga política de los ingleses estorbaron que nosotros sacásemos los calculados beneficios; y al propio tiempo la ignorancia y pobreza en que volvió á caer el imperio despues de la muerte de Sidi Mohammed cegaron tambien de por si, sin necesidad de ajeno impulso, muchos de los manantiales de riqueza que el comercio con las vecinas costas ofrecia. De aquí nació que lo que España no pudo conseguir, tampoco lo obtuvieron las demás naciones en general, quedando antes de mucho reducido casi solamente al tráfico con Gibraltar el comercio de Marruecos.

Hubo, sin embargo poco despues del tratado de 1799 bien diferentes esperanzas en España. Corriendo el año de 1801 un cierto D. Domingo Badia y Leblich, tan desconocido entonces como ha sido despues famoso, presentó al gobierno español el proyecto de un viaje científico al interior del Africa, que debia ejecutar en compañía del célebre naturalista Rojas Clemente. Apróbose el proyecto y ambos comisionados pasaron á Pa-

(1) Sigo en las particularidades del gobierno interior durante este reinado la relacion del conde Graberg de Hemsóo, en su libro antes citado. Publicóse este en 1833, y su autor habia desempeñado por largos años el consulado de Cerdeña en Marruecos. Merecen, pues, sus noticias bastante crédito en esta parte.

rís y Londres á ensayarse y practicar todo lo necesario para poder pasar por verdaderos mahometanos. No tuvo valor Rojas Clemente para someterse á alguna de las prácticas necesarias; pero Badia pasó por todo con singular constancia, y adquirió tales hábitos y conocimientos que no habia forma de conocer su nacion y su verdadero culto. realizándose la transformacion de un modo casi increible. De repente el proyecto de exploracion científica se convirtió en un peregrino plan político (1). Queria el príncipe de la Paz, que á la sazon tenia las riendas del Estado, sacar todo el partido posible del tratado, porque era en él, segun cuenta, «idea fija viva siempre en su »espíritu hasta soñar con ella á menudo el modo de adquirir »para España una parte especialísima del comercio interior del »Africa por conducto de Marruecos (2).» Para tal empresa no bastaba en su concepto el tratado: era menester poseer puer»tos y asientos propios y útiles al comercio en las costas marroquíes. A la sazon el xerife Ahmed tenia levantado en el Sús el estandarte de la rebelion; y se temia que Muley Suleyman, mas alfaqui y hombre de letras sagradas que soldado, no lograse vencer á aquel rebelde con la misma fortuna que habia tenido para ocupar, en medio de tantos obstáculos el trono. De aquí nació en Godoy la idea de proponerle un plan de alianza, comprometiéndose él en cambio de los socorros que le daríamos para conservar su trono, á cedernos dos puertos en el Estrecho el uno, y el otro en el Océano. Sobraban pretestos á la sazon para realizar por fuerza los propósitos del favorito: durante la nueva guerra con los ingleses se habian hecho algunos regalos al sultan á cambio de los favores que continuamente nos hacia, y como cesasen aquellos despues de hecha la paz, comenzó á tratar con alguna dureza á los negociantes españoles, violando, no solo el tratado, sino tambien las costumbres recibidas. Pero el humor pacífico de Cárlos IV y la necesidad de no alarmar á la Inglaterra fueron causa de que se prefiriese solicitar la alianza en los términos imaginados por el ministro español, segun refiere él mismo. Rojas Clemente que ni se habia circuncidado, ni era tan astuto y resuelto como Badia quedó en España, bien á pesar suyo; y Badia solo se embarcó en Tarifa y llegó á Tánger al acabar el mes de junio de 1803 con el nombre de Alí-bey-el-Abbassi, y el traje y apariencia de un príncipe musulman que pasaba á visitar á sus hermanos de Africa. Llevaba una geneología muy completa que probaba ser él hijo de Otoman-bey, príncipe Abbassida y descendiente del profeta. Con esto y sus instrumentos, su ciencia, y dinero bastante para lo que pudiera ofrecerse, dió principio Badia á su espedicion digna de ser minuciosamente descrita en estos *Apuntes*, no solo por su importancia política, sino tanto ó mas aun por el conocimiento que da del estado interior de Marruecos en aquella época bastante cercana de la actual, para que su conocimiento no sea útil en nuestros dias.

(Se continuará.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Los diarios extranjeros traen dos importantes documentos uno la bula de excomunion lanzada por el Papa contra los *in vasores y usurpadores* de algunas provincias del gobierno pon tificio, y otra la protesta del cardenal Antonelli contra la lla mada usurpacion de las Legaciones.

A no pocas consideraciones se prestan los dos documentos emanados de la corte de Roma: no las consignaremos hoy, sin embargo, por la estension que tienen ambos escritos, contentándonos con hacer solo notar que la bula de excomunion, concebida en un sentido general, no se particulariza, como se esperaba, con el rey del Piamonte, y que mas bien este documento tiene todo el carácter de una protesta política que el de una suprema rémora religiosa.

BULA DE EXCOMUNION.

Letras apostólicas de N. P. S. Pio IX, Papa por la Divina Providencia, en las cuales se fulmina la pena de excomunion mayor á los invasores y usurpadores de algunas provincias del dominio pontificio:

Habiendo sido fundada é instituida la Iglesia por nuestro Señor Jesucristo, para velar por la salvacion eterna de los hombres, forma en virtud de su institucion divina una sociedad completa: es preciso por consiguiente, que disfrute, para el ejercicio de su sagrado ministerio, de una libertad que no dependa de ninguna autoridad temporal. Como estaba privada de poder necesario para obrar de una manera conveniente á las circunstancias y á los tiempos, sucedió que cuando en en virtud de los decretos de la Divina Providencia, el imperio romano decayó y fué dividido en muchos reinos, el Pontífice de Roma que Cristo habia elegido para ser la cabeza y el centro de su Iglesia, obtuvo un principado civil.

Dios, en su profunda sabiduría, permitió este acontecimiento para que, en medio de tal multitud de príncipes temporales diversos, el soberano Pontífice tenga en sus manos la libertad política necesaria para ejercer sin trabas su poder temporal, su autoridad, su jurisdiccion, y debia ser así, á fin de que en el universo católico no pudiese haber el menor motivo para dudar que la influencia de las autoridades temporales ó el espíritu de partido no pesaria en ninguna circunstancia, en la direccion universal confiada á esta Sede, á la cual, en virtud de su preeminencia absoluta, toda asamblea debe someterse.

Ahora, pues, es fácil comprender cómo una soberanía, tal como la de la Iglesia romana, aunque ofrezca en su naturaleza algo de temporal, puede tener un carácter espiritual por la virtud que le comunican el carácter sagrado de su destino y los estrechos lazos que la unen á los mas grandes intereses de la sociedad, lo que no es ningun obstáculo para lo concerniente á la dicha del pueblo, puesto que asi lo han practicado durante una larga série de siglos los Pontífices romanos, segun el testimonio brillante que la historia ha rendido á sus actos.

Como en efecto, el poder de que hablamos tiene por objeto el bien y la utilidad de la Iglesia, no es sorprendente que los enemigos de esta Iglesia se hayan esforzado siempre en derribarle y en aniquilarle, por toda clase de medios y de ataques. Pero sus esfuerzos criminales, gracias á la proteccion constante que Dios la acuerda sin cesar, serán, tarde ó temprano, reducidos á su impotencia. Ya el universo en estoá tiempos deplorables ha podido ver cuánto los enemigos encarnizados de la Iglesia y de la Santa Sede se han hecho abominables en sus actos, cubriendo sus mentiras con el velo de la hipocresía. Cuando ahora se esfuerzan, despreciando los derechos divinos y humanos, en despojar á la Santa Sede de la autoridad temporal que está en sus manos, no atacan como otras veces por la fuerza de las armas, sino por principios falsos y perniciosos que estienden diestramente y por movimientos populares que fomentan su malicia.

No se ruborizan de escitar á los pueblos contra sus príncipes legítimos á revoluciones criminales, condenadas de la manera mas clara y mas formal por el apóstol cuando nos dice: «Que toda alma se someta á los poderes constituidos sobre ella. Que no hay ningun poder que no venga de Dios. Que el poder establecido lo ha sido por Dios. que el que resista al poder resiste á la órden de Dios, y que los que se rebelan contra el poder, atraen sobre sí la condenacion.» Pero mientras que esos hombres astutos y perversos atacan el poder temporal de la Iglesia, desprecian su autoridad venerable, llegan á tal punto de imprudencia, que no cesan de protestar de su veneracion y de su Iglesia, y lo que hay de mas deplorable es que entre los que siguen una conducta tan punible, se encuentran algunos que, en su cualidad de hijos de la Iglesia, están obligados á defenderla y á socorrerla, empleando la autoridad que tienen sobre los pueblos que les están sometidos.

El gobierno del Piamonte, sobre todo, ha tomado parte en las intrigas perversas que deploramos, y ya se sabe cuáles son los daños y perjuicios que en su deplorable reinado se han causado á los derechos de la Iglesia y de sus sagrados ministros. Despues de despreciar nuestras justas reclamaciones, ese gobierno llegó á tal esceso de arrogancia, que osó, en perjuicio de la Iglesia universal, apoderarse del gobierno temporal, cuya direccion ha entregado Dios á la Santa Sede que, como anteriormente lo hemos espuesto, tiene la mision de sostenerla y conservarla. Los primeros indicios de estos ataques se manifestaron en el tratado de Paris de 1856, cuando entre muchas declaraciones especiosas aparecieron tendencias á debilitar el poder civil del Pontífice romano y á disminuir la autoridad de la Santa Sede.

Pero cuando el año último se declaro la guerra entre el emperador de Austria y el rey de Cerdeña, al que se alió libremente el emperador de los franceses, ningun crímen, ningun fraude se evitó para escitar por todos los medios posibles á una defeccion criminal á los pueblos sometidos á nuestra autoridad pontificia. Se eviaron agentes por todas partes, se derramó el oro, se repartieron armas y se publicaron malévolos escritos y diarios: ninguna perfidia faltó que practicar á los que, delegados por ese gobierno en Roma, se entregaron sin consideracion al derecho de gentes y al honor, á maquinaciones tenebrosas para conducir á su pérdida á nuestro gobierno pontificio.

A consecuencia de tales sucesos, estallaron en algunas provincias sometidas á nuestra autoridad, revoluciones preparadas clandestinamente; despues sus motores proclamaron la dictadura real, y entonces el gobierno piamontés envió comisarios que, bajo otra denominacion, se apoderaron del gobierno de las provincias.

Ante estos hechos, no descuidamos en nuestras alocuciones de 2 de julio y 26 de setiembre del año último, quejarnos muy alto de la violacion de los Estados de la Santa Sede y recordar sériamente á esos violadores sacrílegos de las censuras y las penas fulminadas por decretos canónicos, á que se esponian tan desgraciadamente. Todo inducia á creer, sin embargo, que los autores de esta violacion habian desistido de su empresa á la voz de nuestros avisos y de nuestras quejas, cuando todos los obispos del universo católico, cuando todos los fieles confiados á sus cuidados, sin distincion de rango, de estado y condicion, uniendo sus plegarias á las nuestras se acercaban á nos con un celo unánime para defender la causa de la Sede apostólica y al mismo tiempo de la justicia, porque comprendian perfectamente cuánto importa el poder civil á la libertad y á la jurisdiccion de nuestro soberano Pontificado.

Pero lo decimos horrorizados, el gobierno del Piamonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos, el dinero, las amenazas, la intimidacion y otros, no ha dudado en apoderarse de nuestras citadas provincias, reduciéndolas á su autoridad.

Nos faltan las palabras para reprobar tal acto que contiene en sí todo género de maldades, porque es, en efecto, un grave sacrilegio usurpar el derecho de otro despreciando la ley natural y divina, todos los principios de la razon, y destruyendo todos los fundamentos de la autoridad temporal y las bases de toda sociedad humana.

Despues de haber considerado, por una parte, no sin esperimentar un amargo dolor en el fondo del alma, que nuevos ruegos serian vanos é inútiles para los que, semejantes al sordo aspid, se muerden las orejas, insensibles como son á nuestras advertencias y á nuestras quejas, y por otra parte, comprendiendo que en medio de tantas iniquidades la causa de la Iglesia y de la Santa Sede apostólica, tan violentamente atacada por la infamia de los malos, ha de defenderse, pensamos deber evitar que á consecuencia de una larga duda parezca que decaemos ante la gravedad de nuestros deberes. Por consiguiente, habiendo llegado las cosas á este punto, y marchando sobre las huellas de nuestros ilustres antecesores, usamos del soberano poder de ligar y desligar que tenemos de Dios, para que la severidad de las penas infligidas á los culpables sirva de salvacion y ejemplo á los fieles.

Por estas causas, despues de haber invocado las luces del Espíritu-Santo con oraciones públicas y particulares; despues de haber consultado á nuestros venerables los cardenales de la congregacion; por la autoridad del Dios Todopoderoso; por la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de junio y 28 de setiembre; todos sus comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la escomunion mayor y demás censuras y penas eclesiásticas impuestas por los Santos Cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los concilios generales y señaladamente por el Santo Concilio de Trento (S. S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad, nos los escomulgamos y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea, tanto por nos como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por nos mismo ó nuestro sucesor (escepto, sin embargo, *in artículo mortis* y en caso de convalecencia vuelven á caer bajo las censuras); los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la comunion, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados, hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que préviamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á nos. Por esto nos estatuimos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores en los puestos que ocupan, no podrán jamás, en virtud de las presentes, ni bajo pretesto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun dia el beneficio de la absolucion.

Pero en la necesidad en que nos encontramos de llenar un tan triste ministerio, no olvidamos que ocupamos en la tierra el lugar del que «no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva,» de aquel que vino al mundo «para buscar y salvar al que habia perecido.» Por esto en la profunda humildad de nuestro corazon, nos imploramos sin cesar su misericordia, con las mas fervientes oraciones, suplicándole ardientemente que todos aquellos con quienes nos hemos visto obligados á emplear la severidad de la Iglesia, sean iluminados con las luces de su gracia divina, y que, con su omnipotencia, los conduce otra vez desde el camino de perdicion al sendero de la salud.

Queremos que las presentes letras apostólicas y lo que contienen no pueda ser impugnado, bajo pretesto de que todos los que en ellas están designados, y todos los que tienen ó pretenden tener interés en dichas letras, de cualquier estado, órden ó preeminencia y dignidad que sean, por mas dignos que se les supongan de mencion espresa y personal, no han consentido en ello, ni sido llamados, citados y oidos al efecto de las presentes, y que sus razones no han sido presentadas, discutidas y comprobadas. Estas mismas letras no podrán igualmente bajo ningun pretesto, color ó motivo, ser consideradas como contaminadas del vicio de subrepcion, abrepcion, nulidad ó falta de intencion de nuestra parte ó de parte de los que en ellas están interesados.

El contenido de estas letras no podrá tampoco, bajo pretesto de cualquiera otra falta, ser atacado, quebrantado, retocado, puesto en discusion ó restringido en los términos del derecho. No se alegará en contra ni el derecho de reclamacion verbal, ni el de restitucion al completo estado precedente, ó cualquiera otro medio de derecho, de hecho ó de gracia. Nunca podrá oponérsele, ni en juicio, ni fuera de él, ningun acto ó concesion emanada de nuestro propio impulso, ciencia cierta y pleno poder. Declaramos que las dichas letras son y seguirán siendo firmes, válidas y duraderas; que tendrán y surtirán su entero y pleno efecto, y todas sus disposiciones deben ser inevitable y rigorosamente observadas por aquellos á quienes conciernen ó interesan, ó á quienes podrán concernir é interesar en lo sucesivo.

Así es que mandamos á todos los jueces ordinarios ó delegados, á los auditores de las causas do nuestro palacio apostólico, á los cardenales de la santa iglesia romana, ó los delegados *á latere*, á los nuncios de la Santa Sede y á los demás de cualquiera preeminencia y poder que estén ó sean revestidos, que se conformen con sus decisiones y sus juicios, quitando á toda persona el poder y la facultad de juzgar é interpretar de otro modo, y declarando nulo y de ningun valor lo que se hubiere hecho en perjuicio de las presentes con conocimiento de causa ó por ignorancia, y de cualquiera autoridad que ose prevalerse.

Y en cuanto sea necesario, no obstante la regla de nuestra cancillería sobre la conservacion del derecho adquirido y demás constituciones y decretos apostólicos concedidos á cualquiera persona de cualquier modo que estén calificados, y de cualquiera dignidad eclesiástica ó secular que estén revestidas, aun cuando pretendieran necesitar de una designa cion espresa y especial, se prevaliesen de clásulas derogativas, insólitas é irritantes y reclamasen en su favor reglamentos, usos y costumbres de una antigüedad inmemorial, autorizadas por juramento ó por la Santa Sede de los decretos y privilegios emanados del propio impulso, de la ciencia cierta y de la plenitud del poder de la Sede apostólica, en consistorio y fuera de él, y que las concesiones hubieren sido hechas, publicadas y muchas veces renovadas, aprobadas y confirmadas.

Declaramos que derogamos por las presentes de un modo espreso y especial, y por esta vez únicamente, esas constituciones, cláusulas, usos, costumbres, privilegios, indultos y cualquiera otros actos, y pretendemos que sea derogado cualquier acto, ó cualquiera de ellos, no insertos ó especificados espresamente en las presentes, aunque se les suponga dignos de una mencion especial, espresa é individual, ó de una forma particular en su suposicion; queriendo que las presentes tengan la misma fuerza que si las nombrasen palabra por palabra, y que obtengan su pleno entero efecto, no obstante todo cuanto pueda haber en contrario.

Siendo de pública notoriedad que no se puede con seguridad estender las presentes letras por todas partes, y principalmente por los sitios donde seria mas importante que fuesen conocidas, queremos que los ejemplares sean, segun el uso, publicados y fijados á las puertas de la Iglesia de Letran y de la de San Pedro, así como en la cancilleria apostólica, en el monte Citorio y á la entrada del campo de Flora, y que así publicadas y fijadas, todos, y cada uno de aquellos á quienes concierne, se conformen como si hubiesen sido intimados individual y nominalmente.

Queremos que las copias manuscritas ó impresas de estas letras, firmadas por un notario público y revestidas del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, merezcan en todos los paises del mundo, tanto en juicio como fuera de él, la misma fé y la misma confianza que la minuta de las presentes —Dado en Roma en San Pedro el 28 de marzo de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—Pius P. P. IX.—Lugar del sello.—Felipe Ossani, *magis curs.*»

PROTESTA DEL GOBIERNO FONTIFICIO CONTRA LA USURPACION DE LAS LEGACIONES.

En el Vaticano á 24 de marzo.

Las maniobras del partido revolucionario, mas audaces durante la última guerra civil, han dado el fruto á que se aspiraba hace mucho tiempo; la rebelion de los Estados centrales de la Península de las Romanías y el engrandecimiento del Piamonte con el despojo de los príncipes legítimos. En medio de estos dolorosos sucesos, la confianza de que las consideraciones por la religion y la justicia detendrian los progresos del mal no disminuia en el ánimo del Santo Padre. Sin embargo, olvidando los sagrados derechos, se ha verificado la espoliacion de una parte de los dominios de Su Santidad.

Por decreto publicado en Bolonia el 1.° de este mes, los pueblos de la Emilia fueron obligados á espresar su voto en favor del Piamonte. Todos los recursos, todas las violencias y mil astucias se emplearon para que la votacion correspondiese al fin premeditado. Por la aceptacion de 18 de marzo, el rey Víctor Manuel colmó el dolor de Su Santidad que ha visto á la Iglesia despojada de su dominio temporal por un príncipe católico, heredero del trono de monarcas ilustres por sus virtudes.

El Padre Santo, con motivo de la obligacion que le incumbe de guardar y defender el derecho de la soberanía temporal, ha dado órden al abajo firmado, su secretario de Estado, de protestar contra la violacion de los derechos incontestables de la Santa Sede, que Su Santidad quiere mantener íntegros, no reconociendo y declarando nulo, como usurpado é ilegítimo, todo cuanto se ha hecho y se haga en esas provincias.

El movimiento de los católicos, que se manifestó desde los primeros atentados contra el dominio temporal de la Iglesia, persuade al Padre Santo de que impedirá á los soberanos reconocer este acto de usurpacion sacrílega y fraudulenta.

El secretario de Estado, al rogar á V. S. que ponga en conocimiento de su gobierno esta protesta, debe añadir que el Padre Santo espera tambien que la cooperacion de vuestro gobierno no le faltará, para que algun dia cese la espoliacion contra la cual reclama altamente el derecho de gentes.—Cardenal Antonelli.

PROTESTA DE LA DUQUESA DE PARMA.

Nos, Luisa Maria de Barbon, regente de los estados de Parma, en nombre del duque Roberto I.

En vista de los hechos que acaban de cumplirse en los estados del duque Roberto I, nuestro querido hijo, y en particular en vista de los pretendidos votos populares emitidos ilegalmente el 11 y 12 de marzo corriente, y de la usurpacion de los estados consumada por su anexion á otro estado vecino: Consideramos como un deber sagrado elevar de nuevo nuestras solemnes protestas.

Protestamos desde luego contra el pretendido derecho de decision proclamado en favor de los pueblos; nuevo ardid puesto en juego para sustraerlos á la obediencia de los gobiernos constituidos;

Contra el proceder de S. M. el rey de Cerdeña para obtener á todo precio en su favor las manifestaciones de los pueblos del ducado:

Contra la violencia impuesta por los agentes del gobierno piamontés á los pueblos parmesanos.

Conocemos de tiempo atrás los verdaderos sentimientos de los habitantes del ducado. Tenemos numerosas pruebas de circunstancias memorables durante nuestra regencia, y especialmente en los últimos años. Sus sentimientos son los del afecto á la autonomia de su pais y de fidelidad á su legítimo soberano.

Bajo la intimidacion de la amenaza, bajo la corrupcion de la intriga, bajo la presion del terror, á consecuencia de los juramentos al rey Victor Manuel que se impusieron, sopena de destitucion á los empleados públicos, á consecuencia del desaliento general producido por nueve meses de incertidumbre hábilmente entretenidos; por tales medios se ha podido únicamente arrancar á un número considerable de individuos la manifestacion de un sufragio falso.

Esta manifestacion, obra del estranjero, contraria á los intereses permanentes de los pueblos como á los derechos de la soberanía y á la independencia del estado, no tiene ningun valor moral, y por consiguiente la declaramos nula y de ningun efecto.

Protestamos tambien contra la anexion de los Estados de uuestro hijo bien amado á los dominios de la casa de Saboya, anexion aceptada y consumada, y protestamos igualmente contra los actos de aceptacion y toma de posesion de dichos Estados, como contra cualquiera qne haya contribuido con sus consejos ó con su ayuda á alentarla y efectuarla.

Esta anexion es una violacion flagrante de los tratados europeos, de todos los principios del derecho de gentes, y de la inviolabilidad de los Estados y de las coronas.

Esta anexion no podria ser revindicada como una consecuencia legítima de la guerra, y rechazamos todas las razones falsas indicadas por el gobierno piamantés, á pesar del sentido de los tratados, puramente defensivos entre el ducado de Parma y Austria, desfigurando los hechos para traer el Ducado á la condicion de Potencia beligerante en el conflicto creado entre Austria por una parte, Francia y el Piamonte por otra, y procurando asi un título aparente para conseguir su objeto de conquista.

El mundo entero sabe perfectamente que desde el momento en que se declaró la guerra, nuestra irrevocable conducta y nuestros perseverantes esfuerzos tuvieron mas objeto que salvar la independencia y el bienestar de nuestros pueblos, guardando una actitud neutral.

Esta neutralidad, tal como nos la permitan los tratados, pero siempre verdadera y legítima, fué violada por las tropas del Piamonte. Protestamos entonces y nos alejamos de nuestros Estados cuando nuestras protestas no bastaron á proteger los derechos sagrados de nuestro hijo.

Nuestra neutralidad se apoyó en razones sólidas de hecho y de derecho, que sirvieron para hacer reserva en el tratado de Zurich los derechos del duque de Parma.

El derecho del duque Roberto sobre los Estados de Parma es antiguo, reconocido, confirmado y completo.

Fué garantido por las potencias europeas en los tratados de 1815 y 1817; recibió confirmacion implícita del rey de Cerdeña en los tratados internacionales concluidos desde aquella época, y especialmente en el tratado de paz estipulado entre Austria y el Piamonte el 6 de agosto de 1849; al cual, por el art. 5.°, fué invitado á adherirse el duque de Parma, como lo hizo. Este derecho, segun los principios reconocidos y sostenidos hasta ahora en Europa, no puede reemplazarse por un pre-

---

(1) Breve noticia de la vida de Alí-bey que precede á la edicion de sus viajes. Valencia 1836.

(2) Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy. Príncipe de la Paz. Tomo 4.° Madrid 1837.

tendido derecho de sufragio popular; aun menos por el derecho ilimitado que tuvieran los pueblos de darse un soberano estranjero.

Por consiguiente, la oferta de los Estados de Parma que el gobierno piamontés ha procurado al rey de Cerdeña por medios revolucionarios, su aceptacion y su anexion consumada por el decreto del rey Víctor Manuel, de 18 de marzo de 1860, son actos de una culpable y odiosa espoliacion, en detrimento de nuestro hijo querido el duque Roberto I y de sus sucesores.

Madre, tutora y regente, nos, protestamos de nuevo en interés de nuestra dinastía y de los Estados de Parma contra todos los actos injustos que acabamos de indicar, así como contra sus consecuencias.

Y sin examinar las nuevas condiciones de Italia como podrán hacerlo las potencias europeas, por el art. 19 del tratado de Zurich, apelamos á las indicadas potencias; reclamamos su apoyo y nos entregamos confiadamente á su equidad, como asimismo á la justicia de Dios.

La presente protesta será notificada á todas las potencias signatarias de los tratados de 1815 y 1817 y á las demas córtes amigas.—Zurich 28 de marzo de 1860.—Luisa.

LITERATURA.

Siendo de escasísima importancia artística las pocas obras dramáticas que se han puesto en escena en los dias que han discurrido desde que el domingo de Pascua de Resurreccion empezó la segunda temporada teatral, y no mereciendo por tanto ninguna de ellas detenido exámen, ni dando asunto para la *Revista* mensual que habitualmente publicamos,—la sustituimos hoy con un trabajo inédito de la misma persona que las escribe: tal es la parte más importante del *Prólogo* que ha escrito para el precioso *Cuadro de Costumbres* de Fernan Caballero, titulado *Deudas pagadas*, cuya segunda edicion, corregida y considerablemente aumentada, está ya próxima á ver la luz, impresa á espensas del Srmo. Sr. Infante de España, Duque de Montpensier, para espenderse á beneficio de los heridos é inutilizados en la guerra de Africa. Dice así:

. . . .

«El Sr. Duque de Montpensier, cuya ilustracion y buen gusto en materia de artes y literatura son generalmente cónocidos, no podia costear la impresion de una obra más á propósito que *Deudas pagadas* para el laudable fin á que la destina. Ni hay pluma á quien mejor cuadre pintar el heroismo y nobleza de nuestros soldados, la agudeza de sus dichos, la bizarría de sus hechos, que á la del escritor eminentemente popular y castizo en quien se hermanan tantas y tan peregrinas dotes.

¿Quién no conoce en España á Fernan Caballero? ¿Quién que tenga amor á la literatura honrada, á la fiel é ingénua expresion de la vida íntima de nuestro pueblo, no ha leido y admirado alguna siquiera de las obras que como olorosas flores del campo esmaltan la corona del autor, salpicadas del rocío inmaculado de la virtud y de los más puros y delicados afectos? ¿Quién no le ha visto en el desdeñado hogar del pobre trabajador, arrebatándole el secreto de sus modestas virtudes, fotografiando, digámoslo así, con pincel inimitable las sanas alegrías del campesino andaluz, la abnegacion, la humildad, la sublime dignidad del menesteroso y afligido que soporta con resignacion la desgracia, y que no maldice ni se abate á las bajezas propias solo de la insolente codicia?

¿Y quién que de algunos años á esta parte haya visitado la Andalucía baja, no ha procurado conocer personalmente al autor de *Elia*? ¿Quién no lo ha buscado en el florido Puerto que lleva el nombre de la Madre de las madres, de la siempre Vírgen *María*; ó en su modesta y *confortable* casita de Sanlúcar de Barrameda, adornada de flores y de pájaros y situada á la sombra maternal de un convento de religiosas; ó bien en el morisco alcázar de Sevilla, junto al arco donde todavía resplandece el leon de España ostentando victorioso la cruz con el expresivo mote *ad utrumque*? ¡Oh, cuántas veces, despues de una larga conversacion con Fernan Caballero, con esa alma noble y candorosa (de quien no se apartan jamás los que cultivan su ameno trato sin respirar blando perfume de bondad, sin sentir preñado el corazon de dulces lágrimas y ansioso de hacer bien al prójimo) me ha parecido más hermosa la naturaleza, al discurrir por entre los pinos que como centinelas avanzados del Guadalquivir, lo saludan cuando se precipita en el mar! ¡Cuántas veces he visto con placer inexplicable, en el camino de Chipiona ó de Bonanza, las mismas poéticas gentes del pueblo que el talento observador y benévolo de nuestro autor retrata con tan pintoresca fidelidad y ternura!

Pero no acabaría si quisiera expresar aquí todos los puros sentimientos y tiernos afectos que despiertan en mi alma el solo nombre de Fernan y la dulce memoria de los amigos que en dias de amargura templaron mis pesares (y hasta me hicieron olvidarlos) en Sanlúcar de Barrameda. No se trata de dar paso á mis recuerdos, por más que los acaricie y disculpe el más hermoso tal vez de los sentimientos humanos, la gratitud. Trátase de Fernan Caballero, del escritor bueno y simpático por escelencia, y no es justo entretener al lector abusando (como hoy generalmente se abusa) del *yo satánico* de que hablaba nuestro gran Donoso. Volvamos, pues, á Fernan.

Sin embargo del vivo empeño con que la ilustre persona que esconde su nombre bajo este seudónimo, tan famoso ya dentro y fuera de España, ha procurado ocultar que es ella la autora de tantos cuadros inmortales, no por eso ha dejado de hacerse público. ¡Puede tanto la curiosidad! ¡Es tan natural que nos esforcemos por saber quién es, por averiguar dónde pára el bien intencionado escritor á quien somos deudores de tantas inocentes delicias! ¿Cómo no empeñarse en conocer ó tratar al superior talento que ha conmovido á su antojo nuestro corazon con el sencillo relato de sucesos comunes y de afectos verdaderos, cuya profunda originalidad y belleza consiste precisamente en esa misma verdad y sencillez que todos conocen y sienten, pero que solo llegan á expresar como Fernan lo hace aquellos ingenios extraordinarios templados para lo bueno y hermoso en fuego que emana del foco mismo de la luz celestial é inextinguible?

El verdadero nombre de Fernan ha dejado ya de ser un misterio para la mayor parte de las gentes que saborean con placer la poesía que rebosa en las ejemplares narraciones del católico y popular autor de *Callar en vida y perdonar en muerte*. Al ver tanta delicadeza en el pensar, tanta dulzura en el sentir, tan fina penetracion y agudeza en todo, muchos adivinaron desde luego que solo era capaz el alma de una mujer de atesorar prendas de tal valía. El corazon de una mujer buena es, en efecto, el más hermoso presente de la Divinidad. Averiguado esto á tan poca costa, lo demás habia de ser naturalmente obra del tiempo. Y así lo ha sido. Oigamos, pues, á un testigo muy abonado, al insigne escritor á quien Fernan dedica *Deudas pagadas*:

«Algunas personas (dice) me han dispensado el honor de preguntarme si por acaso Fernan Caballero era la señora Duquesa de Montpensier... No, la augusta hermana de la Reina Isabel no es Fernan Caballero. Bien sé que S. A. tiene aficion suma á la persona y á las obras de este ingenioso escritor; pero entregada exclusivamente al cuidado de educar sus hermosos hijos, puedo asegurar que nunca pensó en pintar la Andalucía ni en referir sus leyendas, contentándose con prestar á quien las refiere la atencion más solícita y afectuosa. No debe, pues, buscarse al autor de *La Gaviota* en el palacio de San Telmo, sino á dos pasos de él, dentro de la misma Sevilla, en una de las torres del antiguo alcázar morisco reconstruido por D. Pedro.

»Semejante vivienda es como hecha de encargo para tal huésped. Al asomarse á la ventana rasgada en el fondo de su salon principal, Fernan puede ver á su izquierda la bóveda bajo la cual Sancho Ortiz, el cid de Andalucía, el héroe de Lope de Vega y de M. Lebrun, quitó en duelo la vida á Bustos de Tavera, hermano de su prometida (1). Al frente tiene el Archivo de Indias, en que duerme la historia de la España americana, esperando al encantador que ha de sacarla de entre el polvo de tantos manuscritos; y á su derecha ve, en fin, la Catedral y la Giralda, pasion de los artistas. Tan poéticos monumentos circuyen una plaza ovalada con acacias y naranjos. Así por poca atencion que Fernan Caballero preste hácia aquella parte, la brisa le lleva durante el dia todo el rumor de la vida popular, y por la noche las dulces conversaciones de los amantes que se sientan en los bancos. Pero á la hora en que el sol dora con sus últimos rayos los desiguales techos de aquellos monumentos, si Fernan sube á su torre y alza y lleva más lejos sus miradas, desaparece de su presencia la obra del hombre para ceder el puesto á la del Criador; ó mejor dicho, se le presentan las dos mezcladas y confundidas, porque los grandes paisajes despiertan grandes recuerdos. Allí se extienden las inmensas cuestas del Aljarafe, coronadas de olivos, y á las que todavía la tradicion da el nombre de jardines de Hércules; aquí se encuentra el poético convento de San Juan de Alfarache, ciudadela romana un tiempo, despues castillo morisco, y hoy santa ruina, al lado de sus dos cipreses que parecen velar por ella y consolarla. Al pié de la roca que sirve de pedestal al convento, hay una aldea encantadora, cuna del héroe de Mateo Aleman y de Lesage, tan poco parecido por cierto á los de Fernan Caballero; más lejos, subiendo la cuesta, se perciben las blancas casas de Castilleja, donde murió Hernan Cortés, olvidado de su rey y de la España, bajo un techo que á lo menos está seguro de no perecer (2). Al pié de aquellas ricas colinas pasea el Guadalquivir sus hermosas y pacíficas aguas. Allí el observador mira, el novelista escucha, y el escritor no tiene que hacer más que recordar.

»Pero forzoso es haber aprendido en alguna parte á mirar, á escuchar, á observar, y sobre todo á escribir. Ya he confesado que Fernan Caballero puede bien ser una mujer; pero si lo es, de seguro es andaluza. Abriéronse sus ojos por vez primera bajo aquel hermoso cielo y en aquellas hermosas comarcas, y de aquí provienen su amor á la Andalucía y el entusiasmo con que la pinta. Sin embargo, Fernan no conoció bien todo el encanto de su pais natal hasta que vió otros. Es una andaluza que ha recorrido la Francia, la Inglaterra y la Alemania, y que además lleva sangre alemana en sus venas (3). Por instinto habia conocido los encantos de su Andalucía; pero cuando la vió de nuevo fué cuando la vió bien, y cuando aquella tierra privilegiada se le presentó con toda su gracia y esplendor. Pudiendo compararla con las otras, túvola más afecto y consagróle preferencia más ilustrada; y el dia en que descubrió que poseía el talento de pintarla, no hizo lo que esos artistas que, apenas se figuran haber puesto el pié en tierra desconocida, no perdonan ni el más leve pormenor, y perjudican á la misma verdad de la copia á puro querer que en ella figure todo. No; Fernan Caballero no aspira á ser el Cristóbal Colon de Andalucía. Sus rápidas excursiones fuera de España le pusieron en aptitud de escoger y admirar atinadamente, y esa relacion involuntaria que por sí misma se forma en la imaginacion del pintor ó del escritor, es la que á entrambos proporciona el verdadero punto de vista. Los cuadros y narraciones de Fernan Caballero, como los de Walter Scott, cuyo nombre se viene naturalmente á la memoria y á los labios siempre que se habla de Fernan, tienen esa verdad interesante que proviene de una observacion sincera y profunda, y no de la sorpresa de un encanto pasagero.

»Una docena de años habrá, á lo sumo, que aparecieron las primeras publicaciones de Fernan Caballero. En un principio fueron apreciadas tan solo por limitado número de amigos, en quien se mezclaba cierto asombro é incertidumbre con una admiracion tímida y recatada. Saboreaban estos su lectura, que interesaba y conmovía; pero tenian, por decirlo así, repugnancia para saludar de buenas á primeras y sin tomarse tiempo de pensarlo, como á inteligencia selecta y talento superior, á la amiga del dia antes, á la que, segun la costumbre española, se designaba aún por su nombre de pila. No fué, ciertamente, profeta en su país Fernan Caballero hasta que admitida su fama fuera de Andalucía tornó de nuevo á pasar la Sierra-Morena, y hasta que ofrecieron sus Novelas á la admiracion del lector los nombres más importantes de la literatura española. El misterio que por algun tiempo todavía encubrió la personalidad del autor, no perjudicó á su popularidad creciente, porque España tiene aficion á encontrar en todo algo de romancesco.

»Mucho tiempo habia vivido Fernan Caballero sin figurarse que más tarde debia referir á sí misma y á los demás, fijándolas en una forma duradera, las patéticas historias que iba reuniendo en su memoria, y sin saber que estaba llamada á representar en todo su esplendor aquella rica naturaleza en cuyo seno tanto le gustaba vivir. Abeja diligente, libaba flores con la intencion de guardar la miel para sí sola; pero llegó un dia en que se abrió la corteza de encina, y la miel se derramó.

»La primera obra de Fernan Caballero (y cuidado que ella no creia entonces haber escrito una obra) fué *La Familia Alvareda*. Habia oido el autor referir la anécdota en que estriba el argumento de esta narracion interesante, bajo los mismos olivos en que acaeció; y recibiendo con ella impresion muy viva, al volver á su casa escribió en aleman sus trágicos pormenores, dando despues al olvido el manuscrito.—Cuando con nuestro amigo Dauzats estuvísteis, querido Taylor, encargado por el rey Luis Felipe de una mision en España, y frecuentábais una de las raras casas de Sevilla en cuyos salones habia entonces chimenea, ¿pudísteis figuraros, por ventura, que en aquella despierta marquesa que os recibia con tanta gracia se ocultaba un escritor delicioso?

»Creo que el baron Taylor no obtuvo ninguna confidencia literaria de la que sobre doce doce años más tarde habia de ser Fernan Caballero. Washigton Irving, que pasó por Sevilla algun tiempo despues que el baron Taylor, algo de ello hubo de figurarse sin duda, porque le fué permitido leer *La Familia Alvareda*. Sorprendido y encantado quedó; y no sé cómo no tomó de aquel talento, que así se le ponia de manifiesto, el arte de dar colorido local más verdadero á sus lindos *Cuentos de la Alhambra*. Pero sin duda habia ya entonces levantado el sitio y volvia de la conquista de Granada.

»Transcurrieron algunos años, fecundos por cierto en pruebas de más de un género, y en los cuales Fernan Caballero buscó en las letras una distraccion venturosa. Entonces fué cuando escribió *La Gaviota*. Redactóla sucesivamente en español y en francés, con intencion, segun dicen, de publicarla en Francia. He ojeado el manuscrito francés; pero como en aquella época hubiese aparecido *La Gaviota* en castellano, me detuve, no tanto (lo confieso) en la obra misma, que ya habia leido con placer en el verdadero idioma del autor, como en ciertas ilustraciones *á la pluma* que advertí en las márgenes del manuscrito, comentario expresivo de una mano querida... ¡ay! helada ya para siempre.

»Si Fernan hubiese abrigado en realidad el pensamiento que le suponen, indudable es que hubiera llegado á obtener un puesto honroso en nuestra muchedumbre de novelistas. Pero si tuvo efectivamente aquel pensamiento, debe creerse que pronto renunció á él, y que comprendió, afortunadamente para todos, que mejor le estaba ser el primero en Madrid que el segundo en París. Gracias á esta resolucion, España ni siquiera supo el riesgo que habia corrido de perder al mejor y más amable narrador que ha poseido desde aquél que no se puede comparar á nadie, desde Cervantes.»

Los preciosos datos biográficos que anteceden (tanto más preciosos cuanto más difícil era obtenerlos, merced al tenaz empeño de Fernan en que no se hable de su persona) serán sin duda del agrado de los curiosos. Pero ya que debemos al señor de Latour estas noticias, que vienen á confirmar la general sospecha de que el autor de *La Estrella de Vandalia* pertenece á la más hermosa mitad del género humano, oigámosle exponer con gran tino en breves palabras las dotes que principalmente resplandecen en las producciones de nuestro admirable y querido autor:

«Ninguna de sus obras (dice el señor de Latour) deja de dar alta idea de la moralidad que avalora las acciones de Fernan Caballero, ni de recomendarse por el brillo y verdad de las descripciones, por el interés de la narracion, por la originalidad del diálogo y por la profunda sencillez de la accion; pero llaman la atencion todavía más el especial carácter de la invencion y el órden de la composicion en el autor de tantas novelas distinguidas. Fernan Caballero, hasta cuando inventa, parece como que recuerda: tal es el don supremo del que narra. Y con efecto, el verdadero narrador lo que hace aquí frecuentemente es recordar; pero con la circunstancia de que el hecho que saca del fondo de su memoria llega al remate de su pluma transformado é idealizado. Fernan Caballero ve mucho, observa sin cesar y retiene sin esfuerzo. Despues vienen el sentimiento moral y la pasion interior, sin que apenas caiga en ello, á dar colorido y vida á lo que vió, observó y retuvo. No creo que á excepcion de una sola vez (como ya he dicho) se haya empeñado en combinar situaciones, ni la he visto jamás complacerse en las mil astucias del oficio: esta sola palabra la horrorizaría. Sabe dónde vá y lo que se propone conseguir; pero no creo que cuando toma la pluma se cuide mucho de lo que desde luego han de decir ó hacer sus personajes. Nunca se da prisa al empezar. Se pone en viaje como el que, estando seguro de que ha de llegar, no repara ni en la hora ni en el camino. Detiénese á sus anchas á admirar el paisaje, á describir sus héroes y á oirlos hablar entre sí; y no se hará de rogar para meter baza y echar su reprimenda al tiempo actual, cosa que acaso le sucede más de lo que correspondiera. Pero en cuanto el drama se apodera de la escena, desaparece el autor de repente y la accion se precipita con irresistible energía. Así sucede con frecuencia que, despues de una primera parte llena de gracia, de amable descuido, de finas advertencias y de interesantes pinturas, en la segunda no se encuentran más que pasion é impetuosidad; ya no hay nada inútil; todo lo lleva un mismo soplo, hombres y cosas, hácia el desenlace inevitable, arrebatado á veces como con el filo de la espada.

»Y al lado de ese tacto esquisito, de esa dignidad innata y de esa particular aficion á todo lo que es noble, generoso y elevado; de esa fina inteligencia de las necesidades y hábitos de la sociedad culta, ¿qué puede haber más sorprendente que su aptitud particular para pintar el pueblo, la gente sencilla y el hombre del campo, gracias al envidiable don de interesarse por los pequeños, de entrar con simpatía en el fondo de sus miserias, de saber analizar sus ideas, preocupaciones y pasiones, sin que jamás una sensacion desagradable venga á turbar la tierna compasion que inspiran los sentimientos del pobre? Verdad es que en Fernan Caballero (es menester no cansarse de repetirlo) la inspiracion es profunda y sinceramente cristiana (1).»

Hasta aquí el señor de Latour.

¿No es cierto, amigo lector, que me agradeces (perdona la confianza) las noticias y observaciones aquí transcritas, más que si hubiera yo hablado de mi cuenta y riesgo engolfándome en una remontada disertacion acerca de la novela, ó dándome aires de crítico *trascendental* para explicarte en qué consiste el singular mérito del precioso Cuadro que vas á leer? ¿Acaso no conocerás tú su ingénua belleza sin necesidad de explicaciones, cuando sientas que asoman á tus ojos, y que no las puedes reprimir, lágrimas de ternura ó de entusiasmo? Lee, apresúrate á leer *Deudas pagadas*; y si despues de esta lectura no crees, como yo, que si aquí abrigásemos todos el acendrado patriotismo de Fernan, España sería la primera nacion del mundo, dígote que no lo entiendes.

Á Fernan Caballero no le alcanza en manera alguna la responsabilidad del mal inevitable y profundo que causa la literatura romancesca importada de Francia, y que tanto allí como entre nosotros, y como en todas partes, se esfuerza por efectuar en los sentimientos y en las costubres una revolucion tan desfavorable á los principios de la moral cristiana como á los afectos tiernos y delicados, benévolos é indulgentes. La li-

(1) El Sr. de Latour acepta de buen grado la tradicion poética difundida y acreditada desde que Lope de Vega dió á luz *La Estrella de Sevilla*; pero esta tradicion carece, en mi opinion, de verdadero fundamento histórico. Lope quiso sin duda pintar en su obra el trágico fin de Escobedo y la persecucion de que fué víctima el secretario de Felipe II Antonio Perez; y como estaban demasiado recientes tales sucesos para sacarlos al teatro sin rebozo alguno, los atribuyó al Rey D. Sancho el Bravo, y á los imaginarios Sancho Ortiz y Bustos Tavera.—*M. C.*

(2) Débese, en efecto, á la generosidad y patriotismo de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier el que se conserven restaurados y convenientemente custodiados los restos de la casa donde falleció Hernan Cortés en Castilleja de la Cuesta. Los mismos insignes Príncipes han costeado tambien la restauracion de la Rábida, que ya amenazaba ruina, y levantado de nuevo la capilla de Nuestra Señora de Valme, fundada por el Santo Rey D. Fernando en término de Dos-Hermanas. Estos rasgos de piedad, religiosidad y amor á los antiguos monumentos históricos, desatendidos ó maltratados por el vandalismo y por la incuria, no necesitan encomios.—*M. C.*

(3) ¿Seré imprudente recordando en este lugar el nombre insigne y por siempre memorable del erudito aleman D. Juan Nicolas Bohl de Faber, tan querido y venerado de Fernan Caballero, y á quien es deudora España de la más rica y bien ordenada *Floresta de Rimas antiguas castellanas*?—*M. C.*

(1) REVUE BRITANNIQUE (Janvier, 1860): Fernan Caballero, *par M. Ant. de Latour.*

teratura que escandaliza en los libros con un descaro que ningun escritor decente se atreveria á usar entre personas que lo fuesen, y que se propaga impunemente en alas de una fecundidad ten pasmosa como funesta, es el polo opuesto de la que cultiva nuestro inestimable autor. Por eso se ha dicho y repetido, con razon harta, que los libros de FERNAN CABALLERO no son solo buenos libros, sino buenas acciones. Cuando ingenios corrompidos, tocados de la lepra más contagiosa y repugnante, prostituyen la inspiracion y la belleza pugnando por divinizar los mas brutales apetitos, las doctrinas más disolventes y absurdas, las más punibles aberraciones del entendimiento humano, el escritor en quien el mal epidémico no hace mella, que se conserva puro en una atmósfera viciada, y que tiene el valor de hacer frente al mal, predicando constante y generoso el bien, merece por tal heroicidad inmarcesible corona.

Todos los ramos de la literatura, aun los que menos se prestan á ello, participan hoy de un carácter polémico que suele perjudicarles mucho bajo el punto de vista del arte, pero que da á las obras cierta importancia *de actualidad* en la que estriba todo su mérito, y á la que deben las más veces el efímero y poco envidiable laurel que ciñe su frente, como ceñian la suya de flores las heroinas de la prostitucion griega y romana. Pero de todos los géneros literarios, el drama y la novela son los que más dócilmente se han puesto á devocion de las doctrinas anti-religiosas y anti-sociales, con la satisfaccion del muchacho de mala índole á quien se da carta blanca para entregarse á toda clase de escesos. Ambos son, á no dudarlo, de los instrumentos más eficaces que emplea el siglo, en su afan destructor, contra los principios verdaderamente salvadores. ¿Nacerá el bien de la intensidad y estenxion misma del mal? Los que ponen tan vivo empeño en abatir los fundamentos del órden social, la religion, la autoridad bien entendida, el deber, el respeto, la resignacion, todas esas grandes columnas de la humanidad, sin las cuales tarde ó pronto se vendrian á tierra las naciones, y los pueblos se convertirían en manadas de fieras sin otra ley que el instinto, ¿llegarán al cabo á sobreponerse á escritores como FERNAN CABALLERO, que ofrece al hombre en cada dolor un consuelo, en cada infortunio una esperanza, para cada virtud una perdurable recompensa? Renegaria de la ley del progreso, tan invocada en este siglo, si tal llegara á suceder.

Entretanto que inteligencias superiores ventilan y resuelven un problema tan difícil é importante, séame dado encarecer de nuevo la fé inquebrantable de FERNAN, y recomendar á las madres de familia los hermosos ejemplos de moral pura y acendrado patriotismo que contienen todas sus obras. A pesar de los reducidos límites de *Deudas pagadas*, y del carácter especial de este opúsculo, tambien los hay en él, y de tal especie, que es necesario ser de piedra para no enternecerse al leerlos, ó tener el corazon completamente pervertido para no ansiar imitarlos. ¡De qué modo tan natural, con que maravilloso artificio mezcla FERNAN CABALLERO en este sencillo *Cuadro de costumbres* lo verdadero y lo fingido, lo histórico y lo verosímil! ¡Qué talento de combinacion el que de tantos rasgos sueltos discordes sabe formar tan admirable conjunto! Lo repito: las heróicas hazañas de nuestros soldados tendrán cantores que las celebren en estilo más levantado, historiadores que las aprecien y juzguen en cualquier sentido de una manera más épica; pero de seguro no habrá pluma que arrebate á FERNAN CABALLERO la gloria de dar en solo cuatro pinceladas cabal idea de la índole generosa de nuestros valientes, del espíritu cristiano y guerrero que los anima, del entusiasmo con que luchan por su Reina y por su patria, de su jovialidad y sufrimiento, de su frugalidad y constancia, del chiste y agudeza con que suelen mostrar á veces en los mayores conflictos que no hay penalidad ni trabajo superior á la resistencia de su espíritu.

Sin alterar en lo más mínimo la verdad, antes bien poniendo particular esmero en no apartarse de ella poco ni mucho, FERNAN nos interesa y conmueve, acrecentando, si cabe, el amor á nuestros soldados y á nuestro pueblo, dignos por su patriotismo y por su fé de los altos destinos á que parece llamarlos de nuevo la Providencia. Escritor eminentemente popular, conoce como ningun otro el secreto de pintar al verdadero pueblo, gnerrero y útil en los campos de batalla, laborioso y utilísimo en otros campos. Desde Cervantes hasta nuestros dias nadie puede disputar en España á FERNAN CABALLERO el lauro de perpetuar en sus libros (documentos históricos aun más verdaderos é importantes que la historia misma) el carácter y fisonomía de la gente del pueblo, no ya solo bajo el punto de vista de sus hábitos y costumbres, sino con relacion á sus creencias, pasiones y sentimientos; agradándose siempre en lo bueno, condenando y compadeciendo lo deforme.

Para un escritor de esta índole, la guerra de África debia ser, y ha sido efectivamente, despertador eficacísimo. Podria asegurar desde luego, sin temor de equivocarme, que cada victoria de nuestros soldados, cada rasgo de abnegacion, de nobleza ó de humanidad de los muchos que honran en esta campaña el nombre español, ha resonado en el alma sensible y hermosa de nuestro autor como música del cielo. Cada grito de dolor, cada lamento de agonía exhalado por nuestros valientes compatriotas en el suelo inhospitalario del África al sucumbir luchando con el fanático enemigo de nuestra religion y de nuestra raza, lejos de la madre, de la esposa, de la amada, de todas las más caras prendas, ha encontrado eco en el compasivo pecho de FERNAN y arrancado una bendicion y una lágrima de lo más íntimo de su corazon: la bendicion para el valiente; la lágrima para los deudos, para la esposa ó la madre. En esto, como en todo, el gran pintor de costumbres ha ido á una con el comun pensar y sentir de los buenos españoles.

Y ya que se trata de la guerra de África; supuesto que en ella se funda el sencillo é interesante argumento de *Deudas pagadas*, y que á beneficio de los heridos en esta lucha nacional ha de expenderse el presente opúsculo, costeada su impresion por un Príncipe que ha solicitado una vez y otra con vivo ardor compartir las fatigas y penalidades del sufrido ejército de su patria adoptiva,-permítaseme consignar en este sitio (á fuer de español, aunque el mas humilde de todos) el sentimiento de admiracion y gratitud que me inspiran las virtudes de los defensores de mi Reina y de mi país. Pobre es la ofrenda, pero ninguna más desinteresada y sincera. El envenenado aliento de nuestras discordias políticas no ha viciado aún mi corazon, ni la adversidad y los reveses lo han cerrado á los sentimientos generosos. Gracias á Dios, para mí todo interés se anula ante el interés de la patria: sea ella grande y venturosa, y siga yo siendo mientras viva el último y más oscuro de sus hijos. ¡Desdichados los que piensen de otro modo! ¡Desdichados los que antepongan cualquiera interés egoista al bien, á la salud ó á la gloria del suelo que los vió nacer! ¿Qué mayor debilidad, qué mayor desgracia que no comprender así, en circunstancias como las presentes, lo que debemos á nuestra madre España cuantos hemos tenido la dicha de abrir los ojos á la luz del sol bajo el azul de su hermosísimo cielo? ¿Quién más digno de compasion y de lástima?

Si es nuestro enemigo el que vence y humilla la soberbia del infiel en defensa de la bandera española, bendigamos y ensalcemos á nuestro enemigo. El rencor es estéril como las arenas del desierto. La injusticia que desconoce el mérito del adversario, porque es adversario, es todavía más estéril. La envidia que se lo niega, es la mayor calamidad que puede caer sobre pueblos y naciones. Nunca los pensamientos mezquinos produjeron cosas grandes. Los cálculos del egoismo casi siempre se vuelven contra el que los fragua. Y aunque no suceda así y se realicen á medida del deseo, nunca logran despertar en nadie estimacion ni simpatía. El corazon, en cambio, podrá engañarnos algunas veces; pero aun de ese modo nos honrará con la aprobacion y el aplauso de los hombres de bien, que nunca desconocen lo que se debe á la rectitud y á la nobleza. Por desgracia, esta doctrina no es la mejor para medrar en el mundo; mas ¿qué importa? ¡Ay de aquel que solo atiende al provecho! ¡Ay del que tiene por única norma de conducta la ciega y bastarda inspiracion de la conveniencia! Aunque puesto en boca de una gitana, prefiero seguir el concepto de Cervantes:

> Hago yo lo que en mí es
> Que á ser bueno me encamine,
> Y haga el cielo y determine
> Lo que quisiere despues.

Dos palabras para terminar estos mal aliñados renglones: FERNAN CABALLERO siente aún latir en su pecho el antiguo patriotismo español, sin mancha que lo enturbie ú oscurezca. ¡Dichosos héroes los que han merecido el aplauso de un alma tan generosa! ¡Feliz patria la que todavía tiene hijos cuyo valor y cuyas virtudes son con justicia admiracion de propios y extraños! ¡Dichosa guerra la que suministra al escritor verídico rasgos tan hermosos y envidiables como los que han reunido en *Deudas pagadas* la cariñosa solicitud y el claro ingenio de FERNAN!

MANUEL CAÑETE.»

EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL. (1)

Á D. FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN.

I.

La mañana del dia 11 de agosto de 183... me disponia á recorrer los puestos avanzados establecidos delante de Urnieta y á la vista de Hernani, cuando se me dió la órden de presentarme inmediatamente en el cuartel general situado en el pueblo de Soravilla, para recibir instrucciones y desempeñar una comision reservada é importante.

Cuando llegué al cuartel general, el gefe con el cual me unian lazos de íntima amistad, se encerró conmigo en un gabinete, y me habló en esta forma:

—Hace cosa de doce dias salieron de San Sebastian ocho *chapelgorris* (2) al mando de un oficial con el firme propósito de atentar á la vida de S. M., bien emboscándose en el camino que deba seguir en alguna de las escursiones que hace de un pueblo á otro; bien introduciéndose en el cuartel real, bien de otro cualquier modo. Para conseguir con mas facilidad su objeto, visten el mismo uniforme que nuestros soldados, y merced á este disfraz han recorrido impunemente todo el pais dominado por nuestras tropas. Circunstancias imprevistas han hecho fracasar tan horrible proyecto: la partida se ha dispersado, y su gefe, despues de vagar de un punto á otro, perseguido por todas partes, hambriento, estenuado, ha desaparecido de pronto, aunque tengo la certeza de que ni ha pasado la frontera de Francia, ni tampoco ha llegado á la plaza de San Sebastian, de donde procede.

—¿Y cómo han podido recorrer el pais, no conociendo el idioma? pregunté admirado de lo que oia, pues no podia concebir que hubiese un vascongado que se prestara á un acto tan odioso.

El general me cogió la mano y apretándomela con fuerza, me contestó:

—¿Quén si no es un hijo de esta tierra imagina un plan tan atrevido y se compromete á llevarlo á cabo? Acuérdate que eran vascongados los que idearon prender á Napoleon, y matarlo si se resistia, cuando negociaba con Cárlos IV en Marrac la abdicacion de la corona de España en favor de su hermano José: vascongados eran los que emboscados desde Marrac hasta la frontera de Navarra no pudieron realizar su plan, gracias ¿á qué dirás?

—¿A qué? le pregunté.

—A que llovió aquel dia lo bastante para que el dueño de Europa no saliera á pasearse á caballo como lo verificaba todas las tardes por el sitio en que estaban emboscados nuestros compatriotas. Ahora bien, prosiguió: aquella accion hubiera sido heróica, al paso que la que han intentado ahora, ni debo ni quiero calificarla. Lo que importa es apoderarnos del gefe de la partida: tengo motivos para creer que se oculta en los montes próximos á nuestra línea espiando una ocasion de meterse en San Sebastian: tú conoces estos montes, tengo confianza en tu actividad y en tu celo; eres reservado ademas, y quiero confiarte la mision de prender á ese hombre que lo traerás vivo ó muerto. Si quieres que te acompañe alguna fuerza, elige tú mismo los soldados, y dejo á tu arbitrio su número.

—General, le contesté; para esa espedicion me basta mi asistente. Deme Vd. las señas del oficial y me pondré en marcha inmediatamente.

—No necesitas sus señas; le conoces mejor que yo.

—¿Le conozco? pregunté admirado.

—Si; ha sido condiscípulo tuyo: es el subteniente de Chapelgorris Antonio M...

Absorto quedé al oir aquel nombre. Era en efecto el de mi amigo de la infancia: quise oponer dificultades para encargarme de aquella mision; pero el general, revistiéndose de su autoridad, selló mis labios, diciendo:

—Yo lo mando.

A tan categórico mandato no habia medio alguno de resistencia: saludé al general y una hora despues, acompañado de mi primo, trepaba el Atchular, y seguia el sendero que desde Andoain conduce al pueblo de Goizueta en Navarra, adonde llegué aquella misma noche.

II.

En Goizueta me esperaban dos amores. El de un tio cura que me queria como á un hijo, y el de una jóven y bella viuda, que segun me repetia mil veces, me amaba mas que á las niñas de sus ojos.

El tio cura y la bella viuda, cada cual á su manera, me daban inequívocas y frecuentes pruebas de su cariño.

Llegué á casa de mi tio á las diez de la noche, hora en que todos dormian sin duda en el pueblo, segun estaban solitarias sus calles y silenciosas y oscuras las casas.

Mi buen tio acababa de cenar, y arrellanado en su poltrona, saboreaba un tabaco mediano encerrado en una pipa de barro blanco.

Sus escelentes y numerosos sabuesos, puestos en cuclillas al rededor de la mesa, fijaban sus inteligentes ojos en las masas de humo que mi tio lanzaba de su boca con la gravedad de un sátrapa asiático.

Escuso decir que los perros me recibieron con ladridos de placer y saltos de alegría, y mi buen tio con abrazos capaces de sofocar á un toro.

Las palabras sacramentales de mi tio eran estas:

—En mi casa encontrarás buenos perros, escelente pólvora, bodega provista y surtida despensa; en cuanto á metálico, media onza á lo sumo.

Estas palabras eran consecuencia natural de esta otra máxima que formaba la base de su existencia.

«*Vivir bien á costa de los herederos.*

Pero á pesar de la dósis de egoismo que encierra la máxima indicada, siempre encontré en el bolson de seda verde de mi tio, dos, tres y hasta seis onzas cuando se las pedia para mis apuros. Estos eran asaz frecuentes entonces como ahora: él gruñia, yo insistia. mi primo hacia coro, y cuando lo veiamos algo reacio, dábale yo un abrazo y le juraba que no seria su heredero: rodaba entonces poi su rubicunda mejilla una lágrima, y las onzas que yo necesitaba se encontraban milagrosamente en el bolsillo de mis pantalones al levantarme de la cama la mañana siguiente.

Este era mi tio D. Fermin.

En cuanto á mi primo, que me servia de asistente, remito al lector á una leyenda que con el título de «*La bocina de Roldan*» escribí años há.

Era mi consejero áulico en las empresas de empeño. Durante el viaje de Andoain á Goizueta se mantuvo á cien pasos de distancia delante de mi caballo, tarareando ó silvando cierto zorcico de su composicion, que no salia á plaza sino en las grandes ocasiones, ó cuando notaba mi silencio obstinado, fruto de alguna grave preocupacion.

El tal zorcico era enrevesado por demas, y como mi primo poseia una voz que hubiera envidiado Tamburini, siempre que cantaba el tal zorcico, estaba seguro de que lo interrumpiria diciéndole:

—¿Acabarás de graznar, Francisco?

A lo cual contestaba él:

—¿Y qué diablos quieres que haga? Yo no soy cartujo ni tu eres mudo.

Y de aqui tomaba pié para entablar la conversacion, que era su deseo, distrayéndome al paso de mis preocupaciones.

Pero mientras duró el viaje de que hablamos, no le salió la cuenta: á pesar de los gorgoritos con que sazonaba el zorcico; á pesar de ciertas *fermattas* fabulosamente estravagantes y dignas del repertorio de Caltañazor, con que variaba al infinito las cadencias; á pesar, en fin, de cantar, gritar, ahullar y silvar el famoso zorcico, yo no abrí mis labios para interrumpirle, con gran enojo suyo.

Llegamos, pues, á Goizueta sin habernos dirigido la palabra.

Mi tio se acostó muy contento con la idea de tenerme en su compañía durante una semana, ageno, asi como mi primo, al objeto de mi viaje.

Francisco, muy mal humorado, como es de presumir, me descalzó las espuelas y se preparaba á quitarme las botas, cuando de pronto se quedó parado y con tanta boca abierta al oir que en tono breve y seco le decia:

—Francisco, carga mis pistolas.

—¡Las pistolas! dijo: ¿vas á tirar al blanco á las once de la noche?

—Haz lo que te mando, le contesté.

Francisco obedeció.

—Abre ahora esa ventana, proseguí.

—Ya está, contestó cada vez mas admirado.

—Toma el cuchillo de monte del tio.

Francisco descolgó del clavo de donde pendia aquel instrumento de muerte, y lo colocó en la faja.

—Ahora, salta por la ventana á la calle.

—¿Que salte por la ventana? esclamó atónito. Tu estás loco, Pepe.

—¿Tienes miedo? le pregunté con sonrisa burlona.

Francisco se puso pálido, se encogió de hombros, y saltó por la ventana que distaba diez piés del piso de la calle.

Yo apagué la luz, tomé las pistolas y salté á mi vez.

—Sígueme, Francisco, le dije echando á andar por las oscuras callejuelas en direccion á la casa de la viuda.

—Pepe, me dijo agarrándome del brazo con fuerza cuando me vió parar á la puerta. Pepe, detente y mira lo que haces. Si esa mujer te es infiel, si te ha engañado, despréciala, y no cometas una locura: mira que si hasta ahora te he seguido en silencio y obediente como un perro, lo que es en este momento te cojo por la cintura, y quieras que no, te llevo como un fardo á casa.

Y esto diciendo, abrazó mi cuerpo con sus hercúleos brazos y me levantó en el aire.

—Déjame en paz, le dije esforzándome, aunque en vano, para desasirme de él. No se trata de eso, Francisco: la viuda me ama, y aun cuando asi no fuese, no me da gran cuidado: es cosa mas séria la que me trae acá.

—¡Ah! esclamó abriendo los brazos: ¡cosa séria! ¿Y de cuándo acá caminamos solos toda una tarde sin dirigirme la palabra? ¿De cuándo acá, prosiguió entre cariñoso y apesadumbrado, de cuándo acá no consultas conmigo un caso peligroso? Yo que he abandonado á mi pobre madre por seguirte á campaña y participar de todos tus peligros; yo que te cuido como á un hijo y que me haré matar antes que á ti te toquen el pelo de la ropa, ¿merezco que te portes asi conmigo? Hace un mes, cuando aquella maldita sorpresa de Zaldin, ¿no despaché al otro barrio á aquellos dos ingleses que te iban á matar sin remedio? ¿No he obrado siempre asi contigo? ¡Ah! esclamó con acento de doloroso reproche, tu no me quieres ya.

—Francisco, le dije, tomándole la mano y estrechándosela cariñosamente: hay cosas en este mundo tan imprevistas, tan raras, que francamente....

Y me interrumpí sin saber qué decir.

—Vamos á ver, Pepe: no hay que aflgirse: ¿de qué se trata?

—Se trata de prender á un hombre, ó si resiste, como se resistirá, matarlo.

—Pues lo matamos y santas pascuas: contestó con la mayor sangre fria.

—Es que al que se me ha mandado prender ó matar, es un amigo de la infancia.

—Pues lo haremos escapar y que lo maten ó prendan otros.

—¿Y la órden terminante del general?

—Vaya al diablo el general y sus órdenes: ¿le has dicho que es amigo tuyo?...

—Sí.

—¿Y á pesar de eso te ha dado la órden?

—Sí.

—¿Y tu qué piensas hacer?

(1) Por consideraciones que no se ocultarán al lector, se han cambiado algunos nombres propios, y el lugar de algunas escenas.

(2) *Gorras encarnadas*. Se llamaban asi los que componian el batallon de francos de Guipúzcoa.

—¿Qué harias tu en mi lugar? le pregunté á mi vez.

—¿Yo? Le diria; amiguito, tengo que prenderte ó matarte: pero como la santa amistad está sobre todos los mandatos, vengo á decirte que te vayas con mil diablos á hacerte matar á otra parte.

—Esa es tambien mi opinion.

—En ese caso vámonos derechitos á donde se encuentre ese hombre, démosle el aviso, pongámoslo en salvo, y...... á dormir.

—Es que yo no sé aun donde se encuentra, y por eso.....

—¡Ah! La viuda sabe quizá.....

—Lo sospecho no sé porque: me lo dice el corazon.

—Y ¿quién es él?

—Antonio, M..... el subteniente de chapelgorris.

—¡Hum! esclamó Francisco frunciendo el ceño: nunca me gustó ese mozo: ya sospechaba yo que al fin, al fin.... ¿y qué ha hecho para.....?

—Ese es un secreto: ahora que sabes quien es, ¿me aconsejas lo que antes?

—Lo mismo: es un amigo y basta: por lo demás, cada uno es hijo de sus obras y en el pecado lleva la penitencia.

Estreché de nuevo la mano á mi noble primo, y mandándole guardar la puerta que daba á un huerto, con instrucciones arregladas á nuestro modo de pensar, llamé á la puerta que daba á la calle.

En la casa momentos antes tan silenciosa, se notó un gran movimiento que no dejó de llamar mi atencion, pues era señal de que no estaban todos recogidos á hora tan avanzada. Apenas hube llamado, se asomó una mujer al balcon preguntando:

—¿Quién es?

—Soy yo, Rafaela.

—¡Ah! ¿Pepe? ¿el señorito?

—El mismo: ¿está levantada tu ama?

—Si señor; pero baje Vd. la voz.

—Pues abre pronto.

—Allá voy.

La criada que tan á tiempo abrió el balcon apenas llamé, tardó bastante en abrirme la puerta.

—¿Cómo has tardado tanto en bajar? la pregunté entrando en el zaguan que estaba oscuro.

—Es que para vestirme, y.... y luego la luz se apagó, y....

—¿Qué diablos tienes? torné á preguntar notando su turbacion y el temblor de su mano que yo tenia asida para guiarme por ella en busca de la escalera.

—¿Qué tengo? Nada: es que como me he despertado de pronto y con la priesa..... y luego venir Vd. á estas horas....

En esto subimos á la habitacion é indicándome la puerta de la sala me dijo:

—Ahí está la señora.

Estaba mi hermosa viuda sentada en una silla, turbado el semblante que procuraba ocultar con sus manos fingiendo arreglarse el cabello.

—¡Pepe! esclamó levantándose y acercándose con una sonrisa forzada en los lábios. ¿Tú aquí sin avisarme tu llegada y á una hora tan intempestiva?

—He querido sorprenderte, María: ¿no me lo agradeces?

—¡Oh! mucho que si: pero ¿te ha visto entrar alguien?

—A estas horas todos duermen en el pueblo.

—¿Y tu tio?

—Lo he dejado roncando: vamos, ¿no me abrazas?

—Con toda mi alma, Pepe, con toda mi alma.

Y al abrazarme, se hizo de pronto atrás, me puso las manos en los hombros, y clavando en mis ojos una profunda mirada, esclamó palideciendo:

—¡Pepe! Veo sangre en tus ojos.

—¿Estás loca María?

—¡Oh! no: en esta visita hay algo siniestro: ¡oh Pepe! No me juzgues de lijero.

—Repito María que estás loca de veras; dije sin poder disimular cierta emocion penosa, fruto de las imprudentes palabras que acababa de oir: ¿de qué ó sobre qué quieres que yo forme juicios?.....

—!Oh Pepe! Tu no me engañas: veo posada en tu frente la nube de la sospecha: veo en tu mirada no sé que de sombrío.... ¡Oh! esclamó de pronto dando un salto hácia atrás y señalando con el dedo mi pecho.

Por la entreabierta solapa de mi levita, asomaba la culata de una de las pistolas.

—¿Esto te asusta? pregunté más y mas turbado, sacándolas y disponiéndome á dejarlas en una mesa colocada á espaldas de la aterrada viuda.

Pero cuando me vió dirigirme hácia ella con las pistolas en la mano, se puso de rodillas, esclamando:

—Mátame si quieres, pero soy inocente.

—Acabemos María: dije en tono brusco. ¿Qué significa toda esta comedia? He venido á verte, á pasar hablando contigo una hora.

—¿Con que á verme; nada mas que á verme? preguntó levantándose lentamente, pero fijos siempre sus asustados ojos en los mios.

—Así es la verdad: déjame quitar la levita: hace calor aqui.

Me quité la levita é iba á entrar en la alcoba donde para evitar sorpresas acostumbraba dejar mi espada mientras visitaba á mi amante, cuando mucho mas pálida que antes, y colocándose rápidamente delante de la puerta vidriera me dijo con voz sorda pero enérgica:

—No entrarás ahí.

—¿Cómo no? esclamé colérico y despertándose en mí de todo punto las sospechas que empecé á concebir desde el principio de nuestra entrevista.

—Porque yo te lo prohibo: porque para entrar ahí has de pasar por encima de mi cadáver.

—Já, já, já, dije riéndome con forzada risa, pues aunque yo no amaba á aquella mujer hasta el estremo de tener celos, sin embargo, mi amor propio se sentia herido: ¿tienes quizá oculto en la alcoba al amante que me sustituye en ausencias y enfermedades? Aparta mujer, proseguí: quiero ver qué cara pone ese señor al verme, y asegurarme de si vale la pena de...

En mi rostro hubo de pintarse tan al vivo el desprecio mezclado con la ira, que la pobre viuda, perdiendo toda su energia, bajó la cabeza murmurando:

—Mátame Pepe, pero no me desprecies; porque no lo merezco.

Aquellas palabras hirieron profundamente mi corazon: aquella mujer estaba tan hermosa con su rostro pálido, sus escasos vestidos en desórden, su actitud humilde y resignada; luego el acento de la verdad es tan distinto del de la mentira, que mi cólera se disipó repentinamente, mis mortificantes sospechas se desvanecieron y tomándola de la mano la dije con dulzura:

—Te creo, María, te creo.

Un rayo de inmensa alegría brotó de sus ojos al oir aquellas palabras, y echándome los brazos al cuello murmuró á mi oido, besando mi megilla:

—Gracias, Pepe, gracias.

—Pero ¿me dirás al menos?...

—Todo, Pepe, todo; respondió conduciéndome á una silla y sentándose en mis rodillas.

—Te escucho, la dije, escitada mi curiosidad en alto grado.

—Ante todo exijo de tí una cosa.

—¿Cuál?

—El respeto á las leyes de la hospitalidad.

—Ya sabes que esa es una ley sagrada para nosotros.

María acercó mi frente á sus lábios y la besó.

—Dime Pepe, prosiguió; si en las altas horas de la noche llegára á las puertas de tu casa un enemigo tuyo rendido de hambre y de cansancio y te dijese: caballero, soy vuestro enemigo; pero estoy perseguido como un lobo; me muero de hambre, y si no me ampara Vd., ó me matan los que me persiguen, ó me muero en el umbral de esta puerta; ¿qué harias?

—Partir con él mi mesa y mi lecho, ocultándolo de sus perseguidores, contesté sin vacilar.

Levantóse María y tomándome la mano, me condujo á la alcoba cuya puerta vidriera abrió de par en par diciéndome:

—Mira.

Un hombre tendido en el lecho, dormia perfectamente: al verlo dí un paso atrás involuntariamente; era mi amigo Antonio, el mismo á quién tenia órden de prender ó matar.

—Tu palabra, Pepe; esclamó la viuda colocándose delante del lecho, al ver mi movimiento de asombro mal interpretado por ella.

—Mi palabra como la vida de ese hombre, la dije, son sagradas.

Cerró de nuevo María la puerta de la alcoba sin hacer ruido alguno y volvimos á sentarnos.

—¿Sabes, la dije, quién es ese hombre?

—Sé que es un enemigo de la causa que tu defiendes, pero sé tambien que es un amigo tuyo de la infancia. Sé que es un desgraciado que dos horas antes de llegar tú, me pidió asilo y pan, y ambas cosas le he proporcionado aun á riesgo de mi vida.

—¿Sabes que ese hombre habia concebido é intentado cometer una accion que á nuestros ojos es un crímen? ¿Sabes que hay órden de presentarlo vivo ó muerto en nuestro cuartel general, y que soy uno de los encargados de cumplir esta órden?

—Es un desgraciado, y ni se ni quiero saber mas.

—Eres buena, María; eres noble; eres digna hija de esta pobre tierra contra la cual todos se conjuran; hasta algunos de sus hijos; dije señalando la alcoba.

—¡Pepe!

—Nada temas: mi determinacion respecto á ese hombre estaba tomada aun antes de venir aqui. Si, como ha sucedido alguna vez, lo hubiese visto al frente de las tropas enemigas, me hubiera batido con él arrostrando todas las tristes consecuencias de un combate: pero está solo, desarmado, enfermo quizá, y no seré yo por cierto quien le haga daño alguno: al contrario.

(La conclusion en el número inmediato.)

JOSE M. DE GOIZUETA.

SUBLEVACION CARLISTA.

Parte del general en jefe del segundo ejército y distrito sobre la rebelion del ex-general Ortega, y circunstancias que la han acompañado.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Aunque de los sucesos que felizmente han terminado sin causar sensible sensacion en el órden público, he ido dando á V. E. puntual conocimiento en despachos telegráficos y en otros mas estensos remitidos por la vía ordinaria, considero conveniente recapitularlos, siquiera sea en esencia, para que sea mas fácil su esposicion.

El dia 29 de marzo se hallaba en Palma el vapor *Jaime II* dispuesto para hacerse á la mar á las tres de la tarde, con carga, pasajeros y la correspondencia pública que se dirigia á este puerto.

Avistóse por la mañana un vapor; y suponiendo fuese en él S. A. el príncipe de Baviera, cuya visita se esperaba, se apresturon las tropas para recibirlo con los honores debidos. Era un vapor inglés que llevaba el objeto aparente de cargar efectos. Dos dias antes habia llegado con igual fin otro vapor francés.

Despues de admitido á plática el buque espresado, el general Ortega mandó descargar el vapor *Jaime II*, completar su carbonera y zarpar como lo hizo al anochecer, llevando á bordo dos oficiales. Circulaba por la poblacion la noticia de que las tropas se habian indisciplinado en Mahon, segun se colegia de los pocos signos inteligibles del telégrafo, que no funcionaba bien por la opacidad de la atmósfera. La correspondencia pública pasó á bordo de la *Esmeralda*, buque de vela, que no pudo salir hasta el 31 por la madrugada.

El 29, despues de la salida del *Jaime I*, zarparon los dos vapores francés é inglés, tomando rumbo al E., el mismo que habia llevado el *Jaime II*.

El 30 llegó de Valencia el *Jaime I*, y en seguida fué provisto de carbon, pasando á su bordo y al de otro buque de vela el batallon provincial de Mallorca, la gente veterana del segundo de Asturias y otras partidas, como asimismo algunas piezas y material de artillería, despues de lo cual salió de bahía con rumbo al E.

El 31 al amanecer, como llevo espresado, salió de Palma la *Esmeralda*, y lo verificó igualmente con rumbo al E. el vapor *Mahonés*. Este buque habia salido de Barcelona el 29 con la correspondencia de las Baleares para Alcudia y Mahon. Estas noticias me comunicó el patron de la *Esmeralda*, enviado al estado mayor á las diez de la mañana del dia 2 del corriente con recado del capitan del puerto para que se le oyera; y añadió que á su salida de Palma pudo ver al E. dos vapores con rumbo á Mallorca, pero la niebla que sobrevino le impidió observarlos.

Este relato me inspiró sérios temores por la situacion en que suponia la importante plaza de Mahon, á la que me era imposible atender en el momento, porque no habia en este puerto mas barco de vapor que el *Dertosense*, de poca cabida y escaso calado, como que está dedicado á hacer sus viajes por la costa y por el Ebro hasta Tortosa.

Asegurado por el informe del capitan del puerto de que en la actual estacion podia ese buque llegar á Mahon sin riesgo, siempre que saliera sin carga, dispuse que alijara la que tenia para Tortosa y se aprestara para salir á la órden del comandante Jones, capitan de Estado mayor, á quien di instrucciones para que se dirigiera á Mahon y entrara con cautela á fin de informarse del estado de la isla, en el concepto de que si corria riesgo de ser detenido, debia arribar en otro punto de la isla de Menorca para adquirir noticias y traérmelas con urgencia.

Al dar cuenta á V. E. por el telégrafo de esta inesperada y grave novedad, le supliqué me enviara vapores para salir con tropas si, como creia, eran necesarias en Mahon. Poco despues recibí un telégrama del gobernador de Tortosa, quien me dió aviso de haber desembarcado en la noche del 1.° en San Cárlos de la Rápita el general Ortega y 4,000 hombres de todas armas, haciéndose sospechoso por haber cortado el hilo eléctrico que vá á Valencia, y por el modo de hacer los pedidos de bagajes á los pueblos inmediatos.

Tal acontecimiento agravó mi situacion porque al temor en que me tenia Mahon se unió la evidencia de una rebelion armada en el confin del distrito de mi mando con el primero; pues el general Ortega, abandonando las islas de cuya guarda le confió S. M., y trayendo á la península las tropas destinadas á custodiar las mismas islas, no podia obrar sino con muy siniestro fin. Era preciso atender á la necesidad perentoria; y despues de dar los partes y avisos correspondientes á las autoridades, dispuse la pronta venida del regimiento de Sevilla que se hallaba en Gerona, y la salida de Tarragona del gobernador militar con 800 hombres del regimiento de Gerona que guarnece la plaza y dos escuadrones de húsares de Calatrava que estaban en Reus. Al citado gobernador le dí órden de dirigirse al Ebro en observacion de las tropas que desembarcaron en la Rápita para aprovechar las oportunidades favorables que pudieran presentarse, pero sin empeñar combate con fuerzas tan superiores provistas de artillería. Era mi objeto entretener al supuesto enemigo mientras que las tropas que dispuse salieran de esta capital se unian á las de Tarragona, reservándome su inmediata direccion, para lo cual pedí al cónsul de Marsella que fletara un vapor de gran porte para trasladarme en él con el regimiento de la Constitucion al punto de la costa mas á propósito para incorporarme á las tropas espresadas.

Espedí órdenes reservadas á los jefes de los cuerpos procedentes de Mallorca que forman la cuarta division de este ejército para que con los de su respectivo mando entraran en Cataluña y se presentaran á la autoridad militar del punto mas inmediato, advirtiendo que el general Ortega, abandonando su puesto sin órden superior, se rebelaba contra el gobierno, y el jefe que faltara á mi espreso mandato se hacia cómplice. Estas órdenes fueron cursadas por confidentes.

Hice imprimir una alocucion dirigida á las tropas de la cuarta division, cuyo testo verá V. E. en los adjuntos ejemplares, y previne al gobernador de Tortosa que no omitiera diligencia alguna, *cueste lo que cueste*, para que emisarios de confianza penetraran en las filas de estas tropas y distribuyeran las proclamas. Al propio tiempo dirigí mi voz al ejército y á los pueblos del modo que verá V. E. por los ejemplares que acompaño, y dí convenientes instrucciones á todas las autoridades dependientes de la mia para que obraran enérgicamente, segun las circunstancias, manteniendo el órden público á toda costa, y persiguiendo sin descanso á los que intentaren perturbarlo en la montaña y en la frontera.

El punto de desembarco elegido por Ortega, tan en contacto con el Maestrazgo, y las seguridades dadas acerca de la reunion en San Cárlos de algunos que fueron cabecillas carlistas en las luchas civiles, como asimismo la noticia de hallarse Cabrera á bordo del vapor inglés, y segun otros afirmaban positivamente, tambien el pretendiente y su hermano D. Fernando, fueron datos indicativos de la bandera que se proponian levantar los conjurados; de manera que tambien mis disposiciones se dirigieron á preparar el pais para impedir á toda costa la formacion de partidas, especialmente en la montaña; á vigilar las fronteras, y á que los somatenes fueran advertidos á fin de que la persecucion de los que lograran formar cuadrilla fuera enérgica y eficaz.

Afortunadamente el pais en masa, indignado por esa inaudita alevosía, declaró unánime sus leales sentimientos. Ayuntamientos, corporaciones, sociedades de todas clases, todo el mundo acudió á ofrecerse para cooperar al sostenimiento de la paz y del órden público con sus personas é intereses, siendo notable entre estos rasgos de patriotismo el de la junta directiva del Banco de Barcelona, que puso á disposicion del gobierno hasta 40 millones de reales de sus existencias en caja: mientras tanto el general Ortega, que sin duda creia encontrar la península en efervescencia, al asegurarse de que en todas partes reinaba la mas completa tranquilidad, espantado de su obra, y no pudiendo permanecer en inaccion para no hacerse sospechoso á las tropas, las puso en movimiento, dirigiéndolas á Amposta, donde llegaron el 2 á las siete de la tarde, segun parte del gobernador de Tortosa, quien me manifestó que unos 340 hombres del provincial de Tarragona, que desembarcaron en la Ampolla, pasaron el Ebro por la barca de Amposta, concluyendo el paso á la una de la noche.

Este parte lo recibí en la mañana del 3; poco despues se me presentó el brigadier Correa, que procedente de Valencia acababa de llegar en el coche-correo, y me manifestó que habia sido detenido en la Rápita y presentado á Ortega, quien con grande interés le preguntó por el estado de las provincias de España, admirándose de saber que no hubiera novedad y estrañando que el gobierno de S. M., de cuya órden decia habia desembarcado en los Alfaques, no hubiese hecho las naturales prevenciones de preparar raciones y los auxilios necesarios, especialmente el de tiros para el arrastre de la artillería. Por estraño que fué al brigadier Correa el encuentro de esas tropas, atendida su procedencia, oidas las esplicaciones de Ortega, no desconfió hasta que nuevas noticias le ilustraron. Era ya indudable que las tropas seguian á su general en la persuasion de que obraba en virtud de real órden. Asi es que, á pesar de haber tomado ya las disposiciones antes indicadas para hacerlas conocer el engaño en que se las tenia, empleé otros resortes con el mismo fin, entre ellos el de hacer que algunos padres y deudos de los provinciales de Lérida y Tarragona, en los que están amalgamados los de Tortosa y Manresa, fueran á hablarles y á atraerlos colectiva é individualmente.

No fué necesaria la escitacion, pues la estraña conducta de Ortega se hizo sospechosa á los jefes de los cuerpos; y alarmado aquel por tal motivo, apeló á la fuga *á uña de caballo*, segun espresa el parte que recibí del gobernador de Tortosa. Ignoro todavía las circunstancias que precedieron á este magnífico desenlace: solo sé que un jefe, en comision de los demas, se presentó al citado gobernador para manifestarle que las tropas estaban, como habian creido estarlo siempre, obedientes al gobierno de S. M.

El coronel marqués de Arizon, teniente coronel de estado mayor, salió en posta para hacer una informacion verbal oyendo á los jefes de los cuerpos, y conducir á estos á los cantones que les he señalado para revistarlos en las inmediaciones de Tarragona. He recibido aviso de su llegada, limitándose por ahora á decirme que son 3,200 hombres próximamente los que vinieron de las Baleares; que nadie se ha separado, y que es escelente el espíritu de las tropas, á las que dirigí la alocucion que verá V. E. en la copia adjunta.

El capitan Jones ha llegado hoy de regreso de Mahon.

Ignorábase allí el proceder del general Ortega, quien habiendo anunciado anticipadamente al general Bassols, gober-

nador de Mahon, la conveniencia de relevar á los batallones de Lérida y Tarragona por los de Asturias y Mallorca, aprovechándose la oportunidad de la visita de S. A. el príncipe Adalberto, envió el vapor *Jaime II* y los dos extranjeros antes citados con órden de embarcar aquellos batallones para que fueran revistados por S. A. antes de hacerse el relevo.

Incluyo á V. E. una copia de la órden y carta que recibió el general Bassols.

Hoy ha llegado tambien de Palma el auditor de guerra D. Joaquin Salafranca con comunicaciones del segundo cabo de las islas Baleares, y encargo de darme esplicaciones de las pasadas ocurrencias. En poco difieren de las noticias que me dió el patron de la *Esmeralda*; y como de esas comunicaciones envío á V. E. copias separadamente, omito tratar de su contenido en este escrito. Solo observaré que el vapor *Mahonés* que salió de Barcelona el 29 de marzo con el correo para Mahon, fué embargado en la Alcudia con órden de dirigirse á Palma, como lo verificó.

La guarnicion de Mahon necesita reforzarse con urgencia, pues solo tiene un batallon de Búrgos compuesto de reclutas en su mayor parte, una compañía de ingenieros y el destacamento de artillería. He enviado en el vapor *Jáime II* el primer batallon de Sevilla, mientras llegan á las Baleares los cuerpos que lleva el nuevo capitan general interino nombrado por S. M.

En el mismo buque regresa á Palma el auditor Salafranca con comunicaciones mias para el segundo cabo, dándole noticia de haber terminado el conflicto y de las fuerzas destinadas á aquel distrito.

Es digno de observarse que desde la llegada de Ortega á la Rápita han sido reiteradas y unánimes las noticias de reunion de cabecillas carlistas, y de hallarse tambien Cabrera, y segun otros el conde de Montemolin, su hermano D. Fernando y Elío. Coinciden estas noticias con las comunicadas por el embajador de S. M. en París participándome la salida de Cabrera de Liverpool acompañando á un hermano del Pretendiente, y el embarque de este en Cette con direccion á Valencia en union de su hermano D. Fernando y Elío. Es singular que los partes dados por el alcalde de Tortosa aseguren positivamente que con Ortega huyeron los dos príncipes nombrados y Elío.

Me inclino á creer que esto no es exacto, pues aunque á Ortega le acompañaban cuatro personas, son su primo D. Tomás, magistrado de Mallorca; dos ayudantes, y otro que podrá ser un criado ó guia. Su direccion ha sido la de Freguinels, Santa Bárbara, Mas de Barberán al puerto de Beceite. Se vigila la derecha del Ebro y la del Cinca, y se han dado avisos para que se persiga á los fugitivos.

Pero si no es presumible la presencia del Pretendiente en la Rápita, tiene mucha probabilidad de ser exacta la noticia dada por el embajador de haberse dirigido aquel príncipe á Valencia; pues en una cartera de camino que dejó Ortega se han encontrado tres reales órdenes falsificadas, una previniéndole el embarque de la guarnicion de Mahon, otra mandándole pasar con toda la fuerza á Valencia para encargarse de aquella capitanía general, y la tercera dirigida al general que mandaba en Valencia para que le entregue el mando. Se han hallado tambien dos sellos del ministerio de la guerra y porcion de papel con el timbre del *Segundo ejército y distrito.—E. M. G.*

El sargento mayor de la plaza de Tortosa instruye una sumaria recibiendo declaracion á los jefes de los cuerpos provinciales de las Baleares: otras dos he mandado formar en Mahon y en Palma para acreditar cuanto ócurrió en ambas islas que pueda tener relacion con los hechos que se han verificado, y si de ellos habia algun antecedente ó indicio de que se preparasen. Estas tres sumarias reunidas serán la base de la causa que se seguirá activamente por los tribunales competentes, pues tengo la satisfaccion de hacer presente á V. E. que el conflicto ha pasado sin alterar el órden normal: solamente la plaza de Tortosa, que parecia amenazada, fué declarada en estado de sitio por su gobernador, en virtud de autorizacion mia; pero esa situacion escepcional se levantó pasado el peligro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—Domingo Dulce.—Ecxmo. Sr. ministro de la Guerra.

Copia de la órden y carta que el ex-general Ortega dirigió al mariscal de campo D. Joaquin Bassols.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Capitanía general de las islas Baleares.—Estado mayor.—Excelentísimo Sr.: Dispondrá V. E. que inmediatamente se embarquen los batallones provinciales de Tarragona y Lérida en los vapores que salen de esta plaza á las órdenes de mi ayudante de campo, D. Francisco Cabero, portador de esta órden.

Dios, etc. Palma 29 de marzo de 1860.—Ortega.—Excelentísimo Sr. gobernador militar de Menorca.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Señor D. Joaquin Bassols.—Mi querido general y amigo: Sale mi ayudante con tres vapores para que se embarquen los batallones provinciales de Lérida y Tarragona, que quedarán en esta plaza de guarnicion, é inmediatamente que se marche el príncipe de Baviera, que será el lunes próximo, pasarán á esa los batallones de Asturias y Mallorca: los dos batallones tienen fuerza de 1,600 plazas.

Es muy urgente el embarque, porque el príncipe revistará los batallones el sábado á las cinco de la tarde.—Soy su mas afectísimo amigo y compañero Jáime Ortega.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

Parte del coronel primer jefe del batallon provincial de Tarragona, núm. 51, sobre la rebelion de Ortega, dado al director general de su arma.

Direccion general de infantería. -Excmo. Sr.—El coronel primer jefe del batallon provincial de Tarragona, núm. 51, en comunicacion de 3 del corriente, me dice desde Tortosa lo que sigue:

«Consecuente á lo que tuve la honra de manifestar á V. E. en mi escrito de 1.° del actual desde San Cárlos de la Rápita, al darle cuenta circunstanciada de la inesperada salida con el batallon de mi mando de la plaza de Mahon con todos los demas particulares ocurridos hasta el desembarque, verificado en la madrugada de dicho dia, me cabe hoy la indecible satisfaccion de participar á V. E., como puesto al frente de todas las fuerzas, acabo de llegar á esta plaza, poniéndome á las órdenes del señor gobernador militar de la misma, despues de haber conseguido realizar en todas sus partes los proyectos que habia concebido, tan luego como tuve lugar de convencerme que el ex-capitan general de las islas Baleares don Jaime Ortega, abrigaba planes maquiavélicos contra el gobierno de S. M.

Efectivamente, Excmo. Sr., al poco rato de haber remitido á V. E. dicha primera comunicacion, que por haber sabido se sustraia la correspondencia del correo, entregué para su curso á una persona que creí de confianza, fuí llamado por el rebelde Ortega, quien me dió la órden verbal para que dejase el mando de mi batallon y marchase inmediatamente á Palma á bordo del vapor *Jaime II*, encargándome al paso un oficio que conservo, para el general segundo cabo de aquellas islas, con el fin de ver de recojer el resto de la fuerza del regimiento de Asturias, añadiéndome que á los dos dias podia estar de regreso con destino al puerto de Valencia.

Desde luego inferí que aquella disposicion se fundaba en que no merecia la confianza del general Ortega, y como afortunadamente, en el acto de ir á embarcarme para cumplimentar aquella órden estaban marchando los vapores para su destino, todo á presencia del referido general, me dijo este que por ahora me quedase.

Desde aquel momento, Excmo. Sr., concebí la idea de escaparme; pero al considerar que con esto no quedaba del todo satisfecho mi honor, y conociendo por otra parte que mi permanencia en el batallon se hacia muy necesaria para llevar á cabo mis ulteriores planes, puse desde luego en juego cuantos medios estuvieron á mi alcance, no solo para dejar frustrados los proyectos del general rebelde, sí que tambien para hacerme cargo de todas las fuerzas que llevaba á sus órdenes.

Apoyado desde luego por los muy leales jefes y oficiales de mi batallon, quienes se me ofrecieron al instante con sus vidas hasta poner á salvo el honor de nuestra bandera, se adoptaron las medidas convenientes para abandonar al general rebelde, y no se hizo ya en el acto, persuadido de que mas adelante lo verificaria con el resto de las fuerzas: aprovechando todas las oportunidades, me puse de acuerdo con los jefes de los demas cuerpos; y merced á los eficaces esfuerzos de los dignos capitanes de mi batallon D. Juan Jimenez Brunet, D. Antonio San Viceres y D. Federico de Arais, quienes, arrostrando los mayores compromisos y menospreciando las amenazas del general rebelde, cuando decia que fusilaria á todo jefe ú oficial que no le obedeciese y censurase sus operaciones, se avistaron con sus compañeros y demas oficiales de los otros cuerpos, escitándolos para dar un golpe general y decisivo.

En la mañana de hoy emprendimos la marcha todas las fuerzas con direccion á Uldecona, y hallándonos descansando en el punto denominado Coll de Creu, decididos todos los jefes de los cuerpos á desprendernos del rebelde general, y al efecto formados los cuatro batallones en masa y desplegada ocultamente la bandera de mi batallon, se aguardó el toque de marcha; á cuya señal, colocados todos los jefes y oficiales en sus respectivos puestos, y situado yo al frente de las tropas, levanté el grito de viva la reina, viva el gobierno constituido, que fué contestado unánimemente por las tropas, tremolando la bandera desplegada.

El espectáculo, Excmo. Sr., que en aquel supremo instante ofrecia el campamento, es imposible de describir. El entusiasmo mas completo se reflejaba en todos los semblantes de jefes, oficiales y tropa, y el órden y disciplina mas admirable reinaba en todas partes.

Sin perder instante, me dirigí en persecucion del general rebelde, que acompañado solamente de sus ayudantes y unos paisanos, escapó vergonzosamente al primer grito de viva la reina, sin que á pesar de mis esfuerzos me fuese posible darle alcance é ignorando la direccion que pudo tomar.

Solo pude cojer el carro que conducia los equipajes de los fugitivos y á mas dos carteras mochilas que supongo contendrán la correspondencia de dicho general, de lo cual he formado el correspondiente inventario, que con los referidos efectos, pondré en manos del Excmo. Sr. capitan general de este distrito, á quien doy conocimiento con esta fecha de esta jornada.

Réstame finalmente, Excmo. Sr., significar á V. E. lo muy satisfecho que he quedado del celo y eficacia que han desplegado todos los jefes y oficiales de todas las fuerzas para la realizacion de esta empresa, teniendo al mismo tiempo el placer de añadirle que todo se ha efectuado sin tener que lamentar el menor disgusto, habiendo dado la tropa muestras de completa subordinacion y disciplina.

Todo lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. por si lo tiene á bien se digne hacerlo al gobierno de S. M.»

Lo que tengo la honra de trascribir á V. E. por si se digna ponerlo en conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—El brigadier encargado del despacho,

---

Parte de lo ocurrido en la plaza de Tortosa desde el dia 2 al 4 de este mes.

Segundo ejército y distrito.—Estado Mayor general.—Excelentísimo S.: El brigadier gobernador de esta plaza de Tortosa me ha presentado el parte de lo acaecido en la misma desde que recibió aviso del desembarco en San Cárlos de la Rápita de D. Jaime Ortega y de las tropas que condujo procedentes de las islas Baleares, hasta la terminacion del conflicto que produjo tan lamentable suceso.

Del referido parte dirijo á V. E. una copia para su conocimiento y demas fines que considere convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 13 de abril de 1860.—Excelentísimo Sr.—Domingo Dulce.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Copia que se cita.

Segundo ejército y distrito.—Estado Mayor general.—Gobierno militar de la plaza de Tortosa.—Excmo. Sr.: El cúmulo de atenciones que han pesado y pesan sobre mi desde el feliz desenlace de hechos que se perpetraron á la inmediacion de esta plaza, no me ha permitido dar á V. E. el parte detallado de lo ocurrido en ella desde la primera noticia que se tuvo del desembarque de las tropas al mando del ex-general D. Jaime Ortega. Incoada aqui la causa que se sigue sobre la rebelion y presas en ella personas comprometidas en el levantamiento carlista que se preparaba, brevísimos son todavia los instantes de que puedo disponer para la redaccion de un documento que necesita calma. Esto no obstante, los robaré al sueño y al descanso para llenar un deber que se hace ya indispensable. El dia 2 á las ocho y media de la mañana, me vi sorprendido por la visita de una persona, que teniendo, dijo, que hablarme de un asunto importantísimo, entró en el cuarto donde estaba afeitándome, y esa persona me manifestó con referencia á otra, y esta á un paisano que acababa de llegar de la Rápita, que en la noche anterior habia desembarcado el general Ortega en aquel punto con una fuerza que no bajaria de 5,000 hombres; que en el acto habia colocado compañías en las avenidas, las cuales permitian la entrada, mas no la salida; que se habian pedido infinidad de carros y caballerías allí y en Amposta para el amanecer del siguiente dia, y que hasta se añadia que habia sido cortado el telégrafo que se dirige á Valencia. Lo primero que hice fué mandar buscar al paisano portador de esta nueva, pues siempre en la trasmision se abultan ó desfiguran los hechos. Díjome que el paisano habia marchado, y aunque no lo creí, tuve que conformarme. Poco despues entró otro y otro, cada uno de los cuales añadia ó quitaba ó daba al caso una version diferente, no faltando quien dijese que era el general Villalobos que venia á desembarcar tropas procedentes de Africa, cañones y otros efectos. Era un desatino de tal tamaño el que un capitan general y de las Baleares, en las circunstancias presentes, abandonase aquel puesto con todas las tropas de la guarnicion, que me fijé en lo segundo, pues podia suceder que los vapores por efecto de la mar, en vez de ir á Valencia, viniesen á los Alfaques.

Ni el alcalde de la Rápita, ni el de Amposta, ni el ayudante de Marina de aquel punto, que hoy está justamente snspenso de su destino, en una palabra, nadie me ha dado el menor aviso ni entonces ni despues. En las primeras horas estuve en la mas cruel ansiedad, porque no hay estado peor que el de la incertidumbre. No teniendo un documento legal ni confidencial en que apoyarme, temia poner en el papel el nombre de un general, de un superior mio, de una autoridad constituida por la reina, siquiera fuese con esa cómoda frase de *se dice* para enterar al capitan general de lo que pasaba en los confines de su distrito.

A las doce no sé qué persona me presentó un niño de 12 años cuya madre, me decian, esposa de un empleado, acababa de recibir una carta de su marido en que se referia el suceso. Pedí la carta y se me trajo. El hecho era cierto; pero si no lo fuese, tenia siquiera un documento que me servia de resguardo: la carta la recibí á las doce y cinco minutos: despues pasé á V. E. mi primer telégrama. A las nueve ya habia llamado á los jefes de los cuerpos y al comandante de Artillería para poner la plaza en estado de defensa. Su situacion en aquellos momentos era lastimosa, pues con arreglo á órdenes vigentes solo se mantiene alguna pieza montada y las demás sobre polines. Asi pues, en el baluarte de la cabeza del puente, que enfila la carretera de Valencia, no existia mas que una pieza de á 8; en el del Temple sobre el de Barcelona una de á 16; en el castillo 6 montadas que sirven para la instruccion, y en casos escepcionales para salvas; en el fuerte de la Tenaza una de á 24, y en el de Cuarteles ninguna. Pues bien: para el servicio de estas piezas que se montaron para la defensa en estos cuatro puntos artillados no tenia la bastante fuerza de artillería. Pero la necesidad y el entusiasmo suplieron la falta de recursos, y lo primero que se hizo fué poner á disposicion del jefe del arma todos los soldados de Segorve que necesitó, y hasta 14 matriculados mas aptos que aquellos para el servicio de lás piezas. Desde luego principió á cargarse cartuchería de todos los calibres: esta operacion tan difícil, aun en momentos de calma, tan estremadamente peligrosa cuando los momentos son horas, fué ejecutada, á la par que con celeridad, con acierto; de tal modo, y esto es verdaderamente pasmoso, que al anochecer se hallaban coustruidos y al pié de sus baterías 320 tiros de á 24; 320 de á 16; 320 de á 12; 240 de á 8; 320 de obús de á 9, y 240 de obús de á 7. Cargáronse además 160 granadas de á 9 y 7. Del mismo modo se proveyó á todos los fuertes y baterías de la plaza del balerío, metralla, juegos de armas, cuerda-mecha y cuanto pudiera necesitarse para que en algunas horas de fuego no se distrajese la atencion de los pocos operarios. Entróse despues con la penosísima operacion del trasporte y arrastre de estos efectos y de las piezas, tanto mas difícil en un pueblo, muchas de cuyas calles pueden mejor llamarse derrumbaderos. Los jefes, los oficiales, el mismo gobernador y la guarnicion, todos nos convertimos aquel dia en trabajadores, y á esta decision y ahinco, á esta actividad verdaderamente prodigiosa, debimos el que á las dos de la noche hubiese 20 piezas montadas y municionadas, ó lo que es lo mismo, mas del doble de las que existian 17 horas antes: esto sin contar con una pieza de batalla de á 8, única existente, que provista de balas y metralla, se tenia en reserva, bien para picar al enemigo caso de retirarse, ó para resistir en las calles si forzaban la entrada. Aseguro á V. E., Excmo. señor, que cuando ví las baterías en la disposicion que dejo dicho, me creí invencible, é inespugnable la plaza. Una duda me llenaba solamente de inquietud. ¿Por qué lado vendria el ataque? A las tres de la tarde supe que una fuerza de 340 hombres, que se decia ser el provincial de Tortosa, habia desembarcado en la Ampolla, á este lado del rio. Esperaba el ataque por la parte del puente, pues juzgaba no convenia al enemigo pasar el Ebro, tanto por la dificultad de repasarle, cuanto porque este movimiento le alejaba de los puertos de Beceite y el Maestrazgo, donde caso de fracasar el golpe, podia retirarse: me fortificaba en esta creencia el que el telégrafo para Barcelona y Tarragona, de donde podia recibir recursos, seguia funcionando, pero el desembarco en la Ampolla era positivo. Despues he sabido, pues así consta en la causa, que el pensamiento de Ortega era desembarcar en el Fangar para venir á Tortosa, pero cambió de idea, y es lo posible que ya no pudiera comunicar con el vapor que vino á la Ampolla. La tropa que desembarcó y se vió sola quiso reembarcarse, pero el vapor zarpó forzando máquina, y horas despues este cuerpo de retaguardia tuvo que pasar la barca por Amposta, donde se incorporó á la division.

La noche y la mañana del 3 pasaron sin que nada ocurriese. Tuve noticias de que las fuerzas que suponia rebeldes habian salido de Amposta con direccion á Ulldecona, aunque otros confidentes que habian dormido allí oyeron decir á los soldados del provincial de Tortosa: *mañana dormiremos en nuestras casas*. Ultimamente, serian las dos cuando el señor comandante de Marina entró en mi casa con uno de los matriculados, que decia haberlos visto ya sobre el camino de esta plaza: en aquel momento mandé publicar la ley marcial á son de caja, pues si bien doce horas antes habia recibido órden de V. E. para verificarlo, no creia, y asi se lo manifesté, visto que todas las autoridades, lejos de entorpecer mis actos, los secundaban con afan, y todos me ofrecian su cooperacion y todos me la daban, no queria, repito, declarar el estado de guerra sino en el momento crítico. Publicado el estado de sitio me dirigí á la batería del Puente. ¿Pero cómo fuí á ella? Hacia pocas horas que se recibieron telégramas del Excmo. señor ministro de la Guerra, en que se decia que la Reina esperaba del gobernador y del denuedo de las tropas de su mando la defensa de esta plaza. ¿Quién podia tomarla mientras alentase uno solo de sus defensores? No era ya el deber, sino el entusiasmo lo que á la lid me llamaba.

Media hora haria que esperaba al enemigo con mecha encendida, cuando ví venir á la carrera á un oficial seguido de dos ordenanzas. Pidió que se le franquease la entrada, y se le permitió: preguntó por el gobernador, y fué conducido á mi presencia. Díjome que las tropas todas sin faltar un soldado se habian sublevado contra el general, y este escapado con sus ayudantes, por lo que venia en nombre de la oficialidad á depositar en mí el homenaje de sus respetos á la Reina y á que se les abrieran las puertas.

Dígnese V. E. permitirme que me fije en esta parte de mi escrito, pues necesito esplicar la tardanza con que dí á V. E. el aviso de este resultado.

Este incidente me dejó parado. El dicho del oficial podia ser cierto y podia ser falso; necesitaba por lo tanto proceder con cautela. Muchos me proponian que se diese parte al gobierno en el instante, pero yo no tenia por bastante el dicho de uno entre 4,000. El gobernador de la plaza, cuya responsabilidad era inmensa, necesitaba asegurarse: el caso era árduo, y una precipitacion de mi parte pudiera ser para la nacion entera de consecuencias fatalísimas: preferí tener una hora más al gobierno y al pais en ansiedad á decir bajo mi firma lo que pudiera ser un engaño. Por una parte no queria hacer á mis compañeros de armas la injuria de creer que hubiesen apostatado de los triunfos que otra porcion de ellos acababa de adquirir en Africa; mas al mismo tiempo parecíame imposible que se pudiese engañar á la vez á 4,000 hombres, sin que uno solo de ellos percibiera el lazo.

Hay momentos, Excmo. señor, en que la preocupacion nos ciega, en que el exceso del celo nos hace desconfiar, y entonces no resistimos á creer aquello que deseamos con mas afan. Pues bien: yo estaba decidido á defender la plaza hasta incendiarla, y esto lo sabia Ortega por los oficiales carlistas, vecinos de este pueblo, que se le habian incorporado; sabíalo tambien, porque un hermano político de D. Jaime Mur, el guia hoy de Montemolin, á quien no por esto me atreveré á llamar espía, estuvo á verme al anochecer del dia 2 cuando las fuerzas estaban en Amposta, haciéndome, si bien con el carácter de amistosa confianza, una pomposa descripcion de la venida de los príncipes, y de las fuerzas y elementos con que se dice contaban estos para insurreccionar el pais. Sin dar yo á entender á la tal persona que conocia su objeto, pues en último resultado podia equivocarme, ponderéle tambien mis medios de defensa; dijele que esta seria como la de Numancia, y que esperaba á Ortega para hacerle pagar con la vida su traicion. Ahora bien: teniendo este sugeto un hermano que en la mañana de aquel dia habia salido para el cuartel general de Montemolin, ¿podia ignorar éste las disposiciones en que se hallaba el gobernador de Tortosa? No: tanto me conocian los de dentro como los de fuera: conocidas estas disposiciones del gobernador, no era imposible que se apelase á la astucia, porque la astucia y el entendimiento han vencido mil veces á la fuerza.

Previne que se quedara el emisario, y fuese el mayor de plaza á decir á las tropas que necesitaba conferenciar con los jefes, y solo vino uno. Segundo viaje al sitio donde estaban aquellos. Ultimamente, eran las seis de la tarde cuando se me presentó toda la oficialidad, y entonces ya no necesité de esplicaciones, porque en el semblante de aquellos oficiales, radiante de entusiasmo, conocí cuanto les pasaba y la verdad del hecho. Pues bien: mientras el gobernador trabajaba, mientras meditaba al pié de la bateria, otro mas afortunado que yo llevó el aviso de la victoria al conocimiento del gobierno. La Reina, sus ministros y el pais, lo mismo que V. E., no supieron la noticia por el gobernador, pero la supieron antes; y aun diré para que V. E. forme idea de la imparcialidad de mi carácter, que el que tomó la delantera, el alcalde constitucional de Tortosa, ha merecido bien de la patria en las últimas ocurrencias; él ha estado constantemente al lado del gobernador; ha secundado, cuando no se ha anticipado á sus deseos; ha facilitado cuantos auxilios se le han pedido, y últimamente, ha trabajado con afan incansable por la quietud del vecindario.

Llego á la parte mas difícil de este escrito, aunque sea la mas breve. Difícil es con efecto que yo pueda pintar á V. E. con su verdadero colorido el entusiasmo que ha dominado á la guarnicion desde el jefe que me sigue hasta el último soldado. Temí al principio, al ver encomendada la defensa de la plaza á los soldados bisoños, que no igualase á su deseo y honradez su capacidad, pero me he equivocado. El batallon provincial de Segorbe, sin escepcion de un individuo, puede rivalizar con el primero del ejército en decision y arrojo. Su entusiasmo ha llegado á lo increible. A las once del dia 3, media hora despues de recibir el telégrama del Excmo. Sr. ministro de la Guerra, me presenté en los cuarteles con todos los jefes de la plaza, y lo leí por mi mismo. A la conclusion, di dos vivas á la Reina y al gobierno de S. M., y en sus gritos y sus ademanes comprendí podia contar con ellos para empresas mas árduas. Los tres jefes de este cuerpo solicitaban el puesto de mas peligro; el teniente coronel, sargento mayor de la plaza, D. Joaquin Rodriguez Termens, hoy encargado por V. E. de la formacion de la causa á los fautores de la rebelion, y que la continúa con actividad esquisita, ha prestado servicios importantísimos, pero llego al coronel comandante de artillería, D. José Castro Gonzalez, y yo no puedo decir sino que me ha asombrado su actividad y esquisito celo. Pudiera decirse que ha improvisado la defensa de la plaza en lo que respecta á material. Testigo de su acierto y de su inteligencia hágome un deber de justicia el recomendarlo á V. E.

Tal es, Excmo Sr., la relacion exacta, verídica, de lo acontecido en esta plaza. Si la guarnicion y su jefe hemos llenado cumplidamente los deseos de V. E., está será nuestra mejor recompensa. Por lo que respecta al vecindario, adjunta es copia de la comunicacion que me pasó el ayuntamiento, terminada la crisis, en la cual está consignada su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 9 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—Manuel Alcaide.—Excmo Sr. capitan general de este ejército y distrito.—Es copia.—El brigadier, jefe de estado mayor general, José Halleg.

Copia que se cita.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Gobierno militar de la plaza de Tortosa. Ayuntamiento constitucional de Tortosa.— Ilmo. Sr.: El ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en vista del esmerado celo y brillante comportamiento que V. S. ha desplegado en las circunstancias de hallarse esta plaza amenaza por las fuerzas desembarcadas en San Cárlos de la Rápita con el capitan general de las islas Baleares, D. Jaime Ortega, encaminando todas sus providencias á la defensa de la plaza y á tranquilizar los ánimos de estos habitantes, circunstancias todas que la corporacion ha apreciado en alto grado, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en sesion estraordinaria del dia de hoy ha acordado dar á V. S. las mas espresivas gracias por el celo, actividad y energía de que tan relevantes pruebas ha dado en estos críticos momentos.

Y al caberme á mí el honor de ser el conducto por el cual este ayuntamiento le significa sus sentimientos de agradecimiento y estima, faltaria á mi deber si yo particularmente no le espresase á V. S. iguales sentimientos, puesto que he tenido ocasion de apreciar y de admirar mejor que nadie los servicios prestados por V. S. á la ciudad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tortosa 4 de abril de 1860.—El alcalde constitucional, Rafael de Montagut.—Ilustrisim Sr. brigadier gobernador militar de esta plaza.—Es copia.—El brigadier jefe de Estado Mayor general, José Halleg.

Despacho que se cita en el parte inserto.

Madrid 3 de abril de 1860—El ministro interino de la Guerra al gobernador militar de Tortosa.

«La reina nuestra señora confia al valor y pericia de V. S., al denuedo de las tropas de su mando y á la lealtad de los habitantes la defensa de esa plaza.—Resista V. S. á toda costa el ataque del enemigo.—Fuerzas numerosas marchan en auxilio de la plaza.»

El general en jefe del segundo ejército y distrito al Escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Tortosa* 21 *de abril de* 1860.—Comisionado por mí el fiscal de la causa de rebelion, consiguió á las dos de la madrugada de hoy apoderarse en Ulldecona de Montemolin, su hermano D. Fernando y un criado.»

A continuacion publicamos las dos siguientes cartas que contienen pormenores que en estos momentos verán sin duda con interés nuestros lectores, pues ambas se refieren al ex-general Ortega, pasado por las armas.

Dice así la primera de estas cartas:

«Ayer presencié el consejo de guerra en que D. Jaime Ortega se presentó con mucho valor, y hasta cierto punto con aire insultante, sin que su rostro esperimentara la mas leve variacion: hizo un discurso bien razonado, presentando luego por escrito una protesta que leyó en voz muy clara, y la cual le fué admitida por el consejo. Esta protesta se fundaba en que no debia ser juzgado por un consejo de guerra ordinario, sino por un consejo de generales.

Tambien se apoyaba el ex-general en una ley en que se dice que todo reo cogido por la autoridad civil, debe ser juzgado por los tribunales ordinarios y no por el tribunal militar. El presidente del consejo rechazó sus argumentos, mandó leer el decreto en que la Reina ordena que fuese juzgado por un consejo ordinario: entonces Ortega se puso furioso, se levantó del banquillo violentamente, y recogiendo su capa, que medio se le habia caido, dijo: «Señores, ya que no se me deja hablar ni defender, me retiro.» Estas palabras las pronunció casi gritando y de otra manera diferente que cuando principió su discurso, en el que, entre otras cosas decia: «No crean Vds. que yo venga aqui á suplicar, ni que mi alma este caida á mis piés: estoy resuelto á sufrir, venga lo que venga.» Y luego, dirigiéndose al fiscal, añadió: «que en las primeras declaraciones se le habia ofrecido ser juzgado por consejo de generales, y que ahora se veia juzgado por un cousejo que no lo conceptuaba competente para juzgarle.» En fin, estuvo animoso en estremo. Al ponerle en capilla no sé si seguirá demostrando el mismo valor.

Aqui hay personas que creen todavía llegue su indulto.

Algo podria decir á Vds. tambien sobre los fugitivos príncipes; pero el asunto me parece algo delicado. Sin embargo, y haciéndome eco de los rumores que con mayor fundamento corren por aquí, diré á Vds. que los susodíchos fugitivos deben hallarse amparados y protejidos por algunas tocas ó por algunas faldas, y quizá, quizá, en sitios donde no nos es dado entrar á los profanos.»

La segunda carta que á continuacion trascribimos, debida á otro corresponsal, empieza donde concluye la anterior: esto es, en el momento terrible de ser puesto en capilla el ex-general Ortega:

Ayer á las seis y media notificaron la sentencia á D. Jaime Ortega y le pusieron en capilla; la oyó con una entereza que no es fácil describir, siguiendo con ella hasta estos instantes (las once de la mañana), en que yo me retiro de su presencia. Esta noche pasada se han quedado acompañándole varios de sus deudos, los cuales al querer consolarle se hallaban tan afectados, que él tuvo que consolarlos á ellos con palabras que revelaban la fortaleza de su espíritu: ha confesado y comulgado con gran resignacion, despues de testar y dejar arreglados sus asuntos de familia. Enfrente de la eternidad no ha decaido su fibra un segundo, perseverando en el valor con que se presentó al Consejo, ante el cual formulo una protesta sobre la incompetencia del tribunal que le juzgaba y los vicios del proceso.

Entre las frases más notables que pronunció merece especial mencion la de que «él no iba á disputar su vida, que la tenia en muy poco.»

No tengo duda de que arrostrará el último instante con ánimo sereno, y si no manda el piquete que ha de llevar á cabo la ejecucion, como deseaba, será obedeciendo á la prohibicion que, segun he sabido, le tiene encarecida el confesor.

Los últimos momentos de este desventurado son harto tristes y guardan un alto ejemplo para los que se enorgullecen con las altas posiciones, pues solo se ha visto acompañado de tres ó cuatro personas, acaso aquellas que le hayan adulado y molestado menos en su vida pública.

Concluyo manifestando á Vds. que Ortega deseaba ya la llegada del momento fatal, creyendo que se retardaba demasiado.»

A las ocho de la noche.—En este momento ponen en capilla al ex-general Ortega. Al entrar el fiscal á leerle la sentencia estaba escribiendo á su familia; ha pedido permiso para acabar una carta, y concluida ha oido con la mayor sangre fria tan terrible fallo. Ha preguntado cuánto tiempo le quedaba, porque le convenia saberlo para arreglar sus intereses. Los pocos objetos que tenia en la prision ha encargado se los den á su madre. *La pobre los apreciará mucho,* ha añadido. *Mi reloj que lo den á mi hijo, y de todo lo demás ya dispondré.* Se ha levantado, y con voz muy firme ha dicho, *cuando Vds. gusten señores.*

Al salir de la prision para ir á la capilla, como estuviese oscuro, ha pedido un farol, *porque nos vamos á romper la cabeza,* dijo.

Al entrar en la capilla se ha puesto un rato delante del Crucifijo y otro delante de la Vírgen, y ha pedido al confesor. Ha entrado este y le ha dicho se fuese á cenar ínterin él se preparaba. En este momento está con el escribano dictándole su última voluntad.

Concluyo por hoy consignando que á todos tiene absortos tanta firmeza y tanto valor. ¡Dios se lo dé hasta el último momento!

Desde el dia anterior á la captura del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, cruzaba por delante de las aguas de San Cárlos, un vapor sospechoso, destinado sin duda á recoger á los príncipes rebeldes. Lejos de corresponder á las señas del *Colon*, huyó, en vista de lo cual fué perseguido por este.

Se supone si seria el *City of Norwich*, que salió el 17 de Lóndres, acompañado de otro vapor, titulado *Tonning*, que se quedó detenido en Cádiz con averías. Los fugitivos esperaban este recurso para huir, pero ha sido tardío.

El *Escalduna* del 11, dice lo siguiente acerca del fusilamiento de dos de los aprehendidos estramuros de Bilbao:

«Ayer por la mañana sorprendió á este vecindario un suceso triste de suyo y siempre desagradable. Este suceso ha sido el fusilamiento, por disposicion del Excmo. señor general en jefe de este distrito, de los dos jóvenes guipuzcoanos aprehendidos en Basurto la noche del jueves último. Uno de ellos, que estaba en el hospital civil curándose las heridas que recibió en el acto de su prision, fué trasladado á la cárcel á las once y media de la noche de antes de ayer. A las cuatro de la mañana se notificó á ambos presos su próximo fin, y entraron en capilla; á las ocho se les sacó de ella y á las nueve fueron pasados por las armas en el paseo de Miraflores. El uno se llamaba José María de Mendizabal, era natural de Astuzieta, de 22 años de edad y estaba casado en esta villa hace dos meses. El otro, el herido, era José Antonio de Barrenechea, natural de Oranzain, de 25 años y soltero. Nos dicen que ambos se mostraron muy resignados con su desgracia. El *Iruracbat* añade:

La diputacion general y el ayuntamiento de Bilbao, en el momento que tuvieron noticia de que estos infelices iban á ser ejecutados, pidieron por telégrafo se suspendiera este acto al señor general en jefe del distrito: despues de trascurridas algunas horas de ansiedad, tuvieron estas autoridades el doloroso sentimiento de recibir una contestacion por la que se decia que no estaba facultado para ello.»

De Palencia escriben la carta siguiente, dando cuenta de los últimos momentos del cabecilla Carrion.

«El martes 10, á las tres de la tarde, llegó á esta capital, tendido en un carro, vestido de militar, aunque sin galones, pero con una cruz de San Fernando en el pecho, el coronel retirado D. Epifanio Carrion, que pocos dias há habia levantado una partida carlista, y que, perseguido y acosado por diferentes fuerzas, fué alcanzado por la guardia civil en el pueblo de Villasendino. La misma columna que le habia aprehendido le escoltaba. El hijo de Carrion, que quiso defenderse, cayó muerto en el encuentro. El padre entró en una casa que rodearon los guardias, y preguntando si le daban cuartel, se entregó sin resistencia.

En aquellos momentos, un oficial le dirigió algunas observaciones sobre su proceder; pero Carrion le interrumplió diciéndole: «Señor oficial, ¿no tiene Vd. opinion?... Pues yo tambien tengo la mia.»

Entretanto, en la ciudad, por medio de un inmenso gentío que se agrupaba para ver al que ya en 1834 escitó contra su persona las iras de la poblacion, pero que ahora respetaba su desgracia, sin dirigirle ni una palabra, fué conducido á la casa-cuartel de la guardia civil, en donde quedó preso.

En la misma tarde se empezó el sumario con la mayor actividad por un fiscal venido espresamente de Valladolid, y al dia siguiente á las tres de la tarde se reunió el consejo de guerra presidido por el señor brigadier Campuzano, gobernador militar de esta provincia.

La lectura del proceso duró poco rato, pues el delito era tan claro y evidente que pudo terminarse en pocas horas, sin omitir por esto ninguna de sus tramitaciones.

Llamó la atencion la circunstancia de que en un principio no pudo declarar, por lo afectado ó verdadera incoherencia de sus ideas y palabras. Pero pasado este trastorno ó renunciando á esta ficcion, se prestó luego á declarar. Presentado ante el tribunal, el reo manifestó que no intentaba disculpar su falta; que solo venia á pedir clemencia, á implorar misericordia. «Grande ha sido mi falta, dijo con entereza y dignidad, pero ya es grande tambien la expiacion; mi hijo mayor, mi pobre inocente hijo... inocente, sí, porque solo venia para acompañar y defender á su padre, ha muerto! ¿No basta su sangre para desagraviar la justicia? Tengan, pues, Vds. lástima de mi dilatada familia; soy esposo, soy padre de muchos hijos, todos dependen de mí; que se me envie por toda mi vida á Filipinas ó al punto más remoto de las posesiones de España; pero piedad para mi esposa, piedad para mis hijos: que no se derrame más sangre.»

Todos los espectadores de esta imponente escena estaban conmovidos, y olvidando en aquel momento la traicion y crímen por él cometidos, solo veian al hombre que quizás empujado por una mano tan poderosa como desconocida, se habia lanzado á una loca empresa que tantos desastres habia traido sobre su cabeza y sobre su desdichada familia.

Al retirarse le preguntó un vocal si tenia inconveniente en citar á la persona á que habia aludido en sus declaraciones, diciendo habia obrado segun sus instrucciones. En pié ya el reo, y puesto á la puerta, se volvió y dijo: «No la he nombrado, porque nunca he sido delator y aborrezco la delacion; pero si se duda de la veracidad de mis palabras, si se me exige que la nombre, lo haré.»

Esta actitud del reo causó mucha sensacion; pero el señor presidente con mucho tino y el mayor acierto cortó aquel incidente diciendo: «Está bien; se ampliará la indagatoria de Vd., y podrá entonces declarar con toda libertad cuanto tenga por conveniente.»

Retiraron el reo, salieron los espectadores y quedó el tribunal en sesion secreta. Volvió á ser introducido el reo, y prestó una nueva declaracion. Se dice que esta se redujo á nombrar dos personas que le habian escrito para que levantase una partida, pero no pudo ó no quiso presentar la menor prueba. Tal vez se proponia tan solo alcanzar tiempo por si su mujer logra el indulto que fué á buscar á la córte. Ya en otra ocasion habia sido indultado, y por lo tanto confiaria en lograr nuevamente esta gracia de nuestra soberana.

Sentenciado á muerte y aprobada la sentencia por el nuevo capitan general de este distrito, en la mañana del 13, á las nueve y media, ha sido pasado por las armas, espectáculo al que silencioso y grave ha asistido un numeroso concurso.

Ha oido de rodillas su sentencia delante de la bandera del provincial de Ciudad-Rodrigo que formaba el cuadro; se ha reconciliado, ha rogado al público rece una Salve por su alma, se ha arrodillado y..... una descarga ha cortado la existencia del que condenado por la justicia de los hombres, es probable haya encontrado misericordia y perdon en el cielo.»

AFRICA.

Cerca del fuerte de Martin ha ocurrido últimamente una terrible catástrofe. Varios voluntarios del segundo tercio vascongado y soldados del ejército estaban embarcando el material de guerra y se les cayó una granada, que golpeó contra otra; del choque prendieron y reventaron ambas, matando en el acto á dos voluntarios del citado tercio é hiriendo levemente á otros tres y á un soldado de tropa.

Una libranza por valor de 10,000 rs. con destino á los heridos en la guerra han remitido al capitan general de Cataluña, los señores D. Ramon y D. Agustin Vila y Tener, naturales de Barcelona y domiciliados actualmente en la Habana.

Es notable el siguiente rasgo de heroismo y de buen humor del valiente jefe de los voluntarios catalanes, D. Francisco Fabt, que refiere una carta de Tetuan. Apenas curado de sus anteriores heridas, dicho militar se presentó en la batalla de Gualdrás, y como siempre marchaba al frente de sus valientes soldados, cuando cayó muerto su caballo: Está visto, esclamó con calma y sonriendo: los moros quieren que vaya á pié sin tener en cuenta que estoy cojo. ¡Adelante muchachos! y sus soldados alentados con este brillante rasgo de su jefe, redoblaron con mas ardor sus ataques al enemigo.

El segundo jefe de la division vascongada, que prometió en plena diputacion recibir las primeras balas á la cabeza del tercer tercio, y que tan brillantemente lo ha cumplido, cuando vió en la batalla de Gualdrás á uno de este tercio, llamado Manuel Ortiz, natural de Sopuerta, que es el que mató el primer moro, esperar á este y con la mayor sangre fria dejarlo tendido, echándose la mano al bolsillo le dió toda la plata que llevaba. José Ignacio Iraola, natural de Usurbi, acometió á un moro á la bayoneta, clavándosela con tal furia, que se la dejó en el cuerpo rota por el cubo.

El general en jefe del ejército de Africa ha escrito una carta á la anciana madre de D. Luis Urchel, oficial del regimiento de Zaragoza, muerto en la accion del 31 de enero, asegurándola que hará cuanto pueda para aliviar el abandono en que ha quedado á consecuencia de aquella desgracia.

Cuando empezaron las operaciones de la demarcacion de límites del nuevo territorio, algunos capitanes de nuestro ejército solicitaron permiso del general O'Donnell para seguir, aunque de lejos, dichos trabajos. Concedido que les fué, se unieron á la comitiva mora, y los mahometanos examinaron con gran curiosidad las espadas, revolvers, uniforme, etc., de los españoles, en tanto que estos examinaban tambien detenidamente las gumías, espingardas, caballos y arreos de los moros. Nuestros capitanes les ofrecieron de comer, vino y cigarros, y solo esto último aceptaron á fuerza de instancias; pero tampoco se sirvieron de ellos por hallarse en cuaresma y estarles prohibido en esta época hasta el fumar, de sol á sol, La caballería mora usa espingarda, gumía, pistolas y una especie de bayoneta desmesurada que se adapta á aquella por medio de un tornillo que tiene en el mismo sitio en que las nuestras la anilla: como la espingarda es tan larga, ofrece estando armada el resultado de una lanza para los choques; pero de difícil manejo para defensa.

El recibimiento que en Valencia se ha hecho á nuestros heróicos solsoldados de Africa, ha sido sobremanera entusiasta. D. Abdon Durán, comerciante de la calle del Mar, dió órden en el café del Nuevo Mundo para que por su cuenta se sirviera á los soldados del ejército de Africa todo lo que pidieran hasta las cinco de la tarde. Siendo muy crecido el gasto que se hacia, se le pasó aviso, y contestó que se continuara del mismo modo mientras se presentaran soldados en el establecimiento. Por la noche se hallaba el café lleno de valientes, y una numerosa concurrencia se agolpaba á las puertas del establecimiento, deseosa de contemplar el hecho.

Todas las confiterías del tránsito arrojaron dulces á las tropas, y el dueño de la pastelería mallorquina de las Tres Palomas, en la Bolsería, echó, como suele decirse, la casa por la ventana; hasta los caballos de los jefes comieron pan de Mallorca.

Varios periódicos inician ya la idea de que la entrada oficial del ejército en la capital de España, se verifique con todo el aparato á que se ha hecho acreedor en su gloriosa campaña contra los moros. Seguros estamos de que dicho acto se verificará con tanta solemnidad y pompa como puedan desear los mas entusiasmados admiradores del ejército de Africa, que lo son todos los españoles.

Dice un periódico que la mayor parte de los cuatrocientos millones que España ha de recibir de Marruecos, se invertirán en el aumento de nuestra marina de guerra.

Por los sueltos, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

REGLAMENTO.

para el régimen y gobierno de la sociedad anónima titulada ferro-carril del Oeste en la isla de Cuba.

(Conclusion.)

3.ª Redactar los acuerdos que las espresadas juntas celebren, y hacer las comunicaciones que de ellas se deriven.

4.ª Llevar la correspondencia de la empresa por sí cuando sea con individuos particulares, y con la firma del presidente si hubiese de dirigirse á las autoridades.

5.ª Redactar la Memoria por medio de la cual el presidente, á nombre de la junta directiva, ha de dar á la general cuenta anual de sus operaciones.

6.ª Autorizar las cédulas á que el art. 9.° de este reglamento se contrae.

7.ª Hacer la lista de los accionistas para proceder á la computacion de sus votos en los escrutinios que deben verificarse en las juntas generales.

8.ª Recibir y presentar á las juntas las cartas de representacion que se le dirijan por los accionistas.

9.ª Desempeñar las comisiones y encargos que se le hicieren por el presidente ó por las juntas, siempre que sean compatibles con sus atribuciones y facultades.

Art. 42. En ausencia, enfermedad ó impedimento del secretario, hará sus veces el consiliario que designe el presidente.

Art. 43. La contaduría se pondrá á cargo de persona notoriamente versada en el ramo de teneduría de libros, y de calificada integridad.

Art. 44. Son atribuciones del contador:

1.ª Llevar los cuatro libros que se espresan en el art. 36 del modo que indica el art. 37.

2.ª Asistir á las juntas generales y directivas siempre que fuese llamado á ellas, informando en cuanto se refiera á la contabilidad ó el desempeño de las comisiones que se le hubieran conferido.

3.ª Presentar todos los meses un balance de las entradas y gastos del camino, y en el mes de enero las cuentas generales que comprenden todas las operaciones del año anterior que termina en diciembre, á fin de tenerlas de manifiesto á voluntad de los accionistas para su exámen, sin perjuicio de pasarlas con sus comprobantes á los revisores, quienes con su informe habrán de dar cuenta á la junta general que ha de verificarse en el mes de febrero siguiente.

4.ª Intervenir en los libramientos y órdenes de cobros y pagos girados por el presidente.

5.ª Hacer con la mayor claridad el cálculo de los dividendos en cada semestre, á fin de que la aprobacion de la junta directiva se dé cuenta á la general.

6.ª Firmar con el presidente, el tesorero y el secretario las cédulas de acciones de la compañía.

Del tesorero.

Art. 45. Sus obligaciones son:

1.ª Cobrar y pagar cuanto ordene el presidente con intervencion del contador, sin cuyo requisito no tendrán fuerza ni valor alguno los documentos que se le presenten.

2.ª Percibir de la administracion los productos de la empresa, y darles entrada en la caja con arreglo á la liquidacion de la contaduría.

3.ª Hacer mensual y anualmente el balance de la compañía confrontándolo con las cuentas generales de la contaduría, suscribiendo tambien dicho balance.

4.ª Firmar con los demás empleados á quienes incumbe las cédulas ó títulos de acciones y los pagarés que se librasen por la empresa.

5.ª Proporcionar, en fin, á las juntas generales y directivas cuantos datos y noticias se le pidieren de su ramo.

Del administrador.

Art. 46. El administrador del camino, que en todo y para todo ha de estar sujeto á las órdenes de la junta directiva que es en quien la empresa delega las atribuciones de omnímoda administracion, deberá reconocer como obligaciones de su encargo:

1.ª Vigilar la actividad y mejor desempeño de los trabajos que para hacer el camino se acordaren.

2.ª Cuando este se halle abierto al servicio público, cuidar de la policía, órden y mejor arreglo de los trenes de carga y pasajeros, al cual, como jefe de todos los empleados del ramo, deberán estos obedecer estrictamente.

3.ª Nombrar y renovar los empleados subalternos, dando cuenta á la junta directiva con indicacion del sueldo que crea deba asignárseles.

4.ª Ejecutar con la mayor puntualidad las resoluciones de la junta directiva de que depende, haciendo sobre ellas las observaciones que su práctica y esperiencia le sugieran, pero sin suspender por eso el cumplimiento de lo que se le hubiere ordenado.

5.ª Comunicar al secretario los datos é informes que se le pidan para la Memoria anual de que habla el art. 38.

6.ª Preparar todas las negociaciones y contratos que deba celebrar la empresa, siempre que por el presidente ó por la junta no se hayan encargado á comisiones especiales.

7.ª Percibir los fondos que como productos del camino se recauden y hacer de ellos diariamente la correspondiente entrega en la tesorería, prévia liquidacion é intervencion del contador.

8.ª Desempeñar en subrogacion del presidente la representacion general de la empresa, pudiendo cobrar y percibir las cantidades que provengan de los productos del camino ó de contratas. En todos estos casos se subordina su representacion á la primera y principal que desempeña el presidente, de quien el administrador no será mas que un delegado ó sustituto obrando en todo con arreglo á las instrucciones de la junta directiva.

9.ª Proceder de acuerdo con la contaduría, procurando establecer el mejor órden en la contabilidad, y combinar un sistema fácil y espedito de mútuas comprobaciones que produzca los mejores resultados.

CAPITULO IV.

DE LAS JUNTAS GENERALES.

Art. 47. Habrá Junta general ordinaria en el mes de febrero y en el de agosto de cada año, y estraordinaria en los casos que se designa en este reglamento.

Art. 48. Incumbe á la Junta general:

1.° Nombrar el presidente y consiliarios por mayoría relativa de sufragios en votacion pública.

2.° Elegir tres accionistas que no formen parte en la Junta directiva á fin de que se ocupen del exámen y glosa de las cuentas de la empresa, y en la Junta del mes de febrero produzcan su informe con las observaciones que estimen oportunas. El encargo de estos revisores, que es gratuito, durará cuatro años.

3.° Examinar, aprobar ó modificar el balance general que por conducto de la contaduría presente la Junta directiva.

4.° Acordar los dividendos de utilidades que hayan de hacerse en cumplimiento de lo que ordena el artículo 12.

5.° Tomar en consideracion las propuestas que se hicieren por la Junta directiva respecto á los estremos siguientes:

Primero. A empréstitos que haya de solicitar la empresa.

Segundo. A union ó convenio con alguna de las empresas ó compañías de almacenes de la Habana ó del litoral de la bahía.

Tercero. A construccion de almacenes de depósito si fuere indispensable por cuenta de la compañía.

Cuarto. A tarifas de cargas y pasajeros y demas medidas de tal gravedad é importancia, que afecten considerablemente los intereses de la compañía.

Y quinto. A la formacion de ramales que vengan á enlázarse con el tronco principal del camino.

Art. 49. Para las Juntas generales ordinarias deberá hacerse la convocatoria con quince dias de anticipacion por lo menos en dos ó mas periódicos de la Habana; y si los concurrentes no representaren mas de la mitad del capital social, se hará segunda convocatoria con ocho dias de anticipacion y espresion del motivo de ella, previniendo que la Junta se constituirá, sea cual fuere el número y representacion de los que asistan. Para las Juntas estraordinarias podrá acortarse el plazo de la primera convocatoria, segun la urgencia del caso.

Art. 50. En las Juntas generales se admitirá la representacion de la mujer por el marido; del menor, pródigo ó demente por su tutor ó curador; del ausente por su apoderado general con la completa y absoluta gestion de sus negocios, y de las corporaciones y establecimientos públicos por sus legítimos administradores.

Fuera de estos casos, nunca podrán ser admitidos con el carácter de apoderados los que no tengan la personalidad de socios, ni podrá verificarse tampoco que un accionista reuna por derecho propio y por las representaciones que obtenga mas votos que los concedidos al propietario del mayor número de acciones, y á ninguno le será lícito representar á mas de cuatro accionistas.

Art. 51. En el caso de que con arreglo al anterior artículo haya de conferirse la representacion á quienes tengan la personalidad de socios, podrá esto hacerse por cuotas cuando los poderdantes residan en la Habana y cuando residan fuera. Estos poderes deberán remitirse á la secretaría con diez dias de anticipacion á la Junta general; y las cartas, si bien se pueden entregar del mismo modo, se admitirán en el acto mismo de celebrar la junta.

Art. 52. Los socios que no asistan á las juntas generales, quedarán privados de la facultad de contradecir la resolucion que se haya adoptado, siempre que esta no sea contraria á las leyes y al presente reglamento.

Art. 53. Para que las juntas generales puedan alterar sus anteriores acuerdos, es indispensable expresar en la convocatoria á las leyes y al presente reglamento.

Art. 54. Todos los accionistas tienen derecho á proponer por escrito y sujetar á la deliberacion de la junta general cuantas ideas ó proyectos consideren útiles para la empresa, y la junta el de acordar ó no tomarlos en consideracion.

Art. 55. A excepcion de las elecciones que como se ha dicho tendrán lugar á mayoría relativa de votos, todo lo demas se resolverá por mayoría absoluta, y en caso de empate es de calidad el voto del presidente.

Art. 56. Los votos se computarán de la manera siguiente: por cada accion, no pasando de dos, un voto: desde este número al de 10 inclusive un voto por cada dos acciones: cuando estas pasen de 10 y no excedan de 30, un voto por cada cuatro acciones; y ninguna persona ni establecimiento público podrá representar mas de 10 votos, cualquiera que sea el número de las acciones que posea. Las fracciones se contarán á favor del poseedor ó representante.

Art. 57. El secretario explicará en cada junta el número de acciones legítimamente representadas para gobierno de los concurrentes, y entregará á cada uno de estos una cédula que exprese su nombre y el número de votos que represente. Para ello deberá formar anticipadamente una lista con el número de sus acciones y votos.

Art. 58. Los cesionarios de acciones, cuyo traspaso no conste en el libro de trasmision con anterioridad de tres meses por lo menos, no podrán votar en las juntas generales.

Art. 59. Para la redaccion de las actas se guardará lo dispuesto en el art. 27, y la minuta de cada sesion la firmarán ademas del presidente dos de los socios presentes.

Art. 60. Todas las juntas generales serán presididas por el gobernador superior civil ó su delegado.

CAPITULO V.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 61. La empresa y los accionistas reconocen como competente para la decision de todas las contiendas que puedan tener entre sí al Tribunal de Comercio de la ciudad de la Habana, con renuncia de todo fuero y privelegio, incluso el de domicilio.

Art. 62. Esas contiendas se someterán á juicio de amigables componedores: cada parte elegirá el suyo dentro de ocho dias; y estos, antes de examinar la cuestion, nombrarán un tercero para el caso de discordia, tambien dentro de ocho dias despues de su aceptacion. En rebeldía de alguna de las partes hará el nombramiento el Tribunal de Comercio; y cuando los arbitradores no convengan en el tercero, lo será el juez avenidor. El laudo que se pronuncie se ejecutará sin lugar á apelacion ni á otro recurso, bajo la multa de 25 pesos por 100 de lo que se litigue á favor del que se conforme, dirimiéndose siempre la contienda por medio de arbitramiento.

Art. 63. La pérdida de las tres quintas partes del capital impone á la junta directiva la obligacion de convocar á la general inmediatamente que le sea conocida la importancia de aquella pérdida, para que delibere si conviene ó no la disolucion de la compañía.

Art. 64. Para acordar esta disposicion, lo mismo que para alterar el presente reglamento, es necesario que se proponga en junta general en que estén representadas por lo menos la mitad y una mas de las acciones; y admitida que sea la proposicion, se convocará á nueva junta con espresion del objeto, en la cual será indispensable que se reuna igual representacion. Cualquiera modificacion que altere el contrato social ó este reglamento deberá someterse á la aprobacion del gobierno.

Art. 65. Acordada que sea la disolucion, se nombrará acto contínuo una comision liquidadora, que se compondrá de un presidente, dos vocales y dos suplentes, procediéndose á resolver el órden y forma de realizar y dividir el haber social, de cuya ejecucion quedará desde luego encargada de la misma comision.

Art. 66. Si no hubiese acuerdo sobre el modo de realizar y dividir el haber social, la comision liquidadora acudirá al tribunal de Comercio para que se sirva designar tres comerciantes que prefijen el sistema de realizacion y division del caudal comun que haya de adoptarse.

Art. 67. Para que la resolucion de los comerciantes llegue á conocimiento de todos los interesados, se publicará en tres números consecutivos del periódico oficial de la ciudad de la Habana.

Art. 68. Sin perjuicio de lo que se determine sobre el particular á que se refieren los artículos 64 y 65, se computarán para efectuar la liquidacion como gastos comunes las asignaciones y sueldos de los empleados y demás que se hagan para atenciones precisas é indispensables.

Art. 69. Mientras esté pendiente la liquidacion, se procederá á dividir entre los accionistas toda la cantidad que se reuna equivalente al 5 por 100 del capital.

Art. 70. Los reglamentos económicos que se formen y las modificaciones que sucesivamente en ellos se introduzcan deberán ser aprobadas por el gobernador superior civil.

Aprobado por S. M.—Madrid, 1.° de marzo de 1860.—Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Ultramar.

Ilmo. Sr.: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta elevada por esa junta en 6 de mayo de 1858 al ministerio de Hacienda, único centro á la sazon encargado del conocimiento de los negocios relativos á las clases pasivas, sobre si el artículo 14 de la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855, que exige el que los empleados hayan de servir dos años los destinos para poder regular las pensiones de Monte-Pio por los sueldos que en ellos disfrutaran, ha de ser extensivo á los dominios de Ultramar:

Considerando que los efectos de aquella ley, en cuanto al fondo, no alcanzan á los empleados ultramarinos, pues que el art. 14 ya citado no derogó la legislacion vigente hasta aquella fecha en Ultramar, segun declaracion auténtica hecha en la sesion celebrada en 17 de julio del mismo año de 1855 por las Córtes Constituyentes, sino que trató solo de uniformar las tramitaciones que en estos negocios se seguian:

Considerando que este mismo criterio sirvió de fundamento, tanto á la real órden de 26 de setiembre de 1856, dictada por el ministerio de Hacienda, y disponiendo que, vigente el real decreto de 26 de octubre de 1849, se ciñese esa junta á sus prescripciones respecto de la clasificacion de los jubilados y cesantes de Ultramar, pero con las tramitaciones establecidas para los de la Península, con arreglo á lo dispuesto en la citada ley de 26 de julio de 1855, como al real decreto de 13 de mayo del año último;

Ha tenido á bien declarar S. M. que respecto á las pensiones de Monte-Pio no es aplicable en Ultramar el precepto del art. 14 de la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855, hasta el cumplimiento del real decreto de 13 de mayo de 1859; debiendo por tanto esa junta acordar definitivamente, y con sujecion á esta declaratoria, la pension que corresponde á doña Nicolasa de Estrada y Nova, viuda de D. Juan Mendez Arango, alcalde mayor que fué de la Habana, y demas viudas ó huérfanos que se hallen en igual caso.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de enero de 1860. —El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor presidente de la junta de clases pasivas.

Excmo. Sr.: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la mocion de esa intendencia general de ejército y hacienda, que V. E. con ligeras modificaciones consulta con apoyo en su carta oficial núm. 62, fecha 12 de enero próximo pasado: vistas las reales órdenes de 11 de agosto y 23 de noviembre de 1858, expedidas con objeto de uniformar cuanto fuere posible la legislacion vigente en las aduanas de la Península y de Ultramar; y atendida la conveniencia de mantener el espíritu que dictó aquellas reales disposiciones, apropiándolas á las condiciones especiales del comercio ultramarino y al sistema arancelario é instruccion general de aduanas que se le aplica, S. M. se ha servido aclarar la citada real órden de 11 de agosto, y disponer su cumplimiento para lo sucesivo en los siguientes términos:

1.° Las penas pecuniarias ó comisos que se imponen en las aduanas de la isla de Cuba se dividirán en dos distintas clases:

Primera. Las que proceden de simple informalidad y se aplican á la documentacion, que si bien llena todos los requisitos reglamentarios esenciales se halla fuera de alguna circunstancia accidental, cuya omision no supone malicia.

Segunda. Todas las demas multas de 2 y 4 por 100, recargo de derechos y comisos.

2.° Las multas de la primera clase ingresarán íntegras en el Tesoro.

3.° Las penas de la segunda clase se repartirán por mitad entre la Hacienda y los empleados que tengan opcion á estos emolumentos.

4.° Serán reputados con opcion á participar en la mitad

que no se adjudica á la Hacienda, el administrador, el contador ó interventor como segundo jefe de la aduana, el inspector donde lo hubiese, los vistas ó auxiliares de vistas concurrentes al reconocimiento, y elguarda-almacen respectivo, entre cuyos cinco partícipes se distribuirá dicha mitad por iguales partes, sin perjuicio de que cuando el administrador asista personalmente al reconocimiento, se cumpla lo dispuesto para el caso en la mencionada real órden de 23 de noviembre de 1858.

5.° Cualquiera duda que pudiese suscitarse en la práctica, sobre la inteligencia ó aplicacion de las anteriores disposiciones en las aduanas de la isla, se resolverá por la intendencia general de ejército y Hacienda de la misma.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de marzo de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Ausgusto Ulloa.

Señor superintendente delegado de Hacienda de la isla de Cuba.

S. M. ha tenido á bien dictar ademas las siguientes reales órdenes:

En 30 de enero. Manifestando al presidente del tribunal de Cuentas del reino el agrado con que S. M. ha visto el celo demostrado por el mismo tribunal en el exámen y censura de los actos de la administracion de la isla de Cuba, y por las indicaciones que hace dirigidas á facilitarla y mejorarla, con ocasion del análisis que hizo de la Memoria del tribunal de Cuentas de aquella isla, correspondiente al año de 1854.

Id. id. Disponiendo que en consideracion á los beneficios que de la limpia del cauce del rio de Arecibo (Isla de Puerto-Rico) han de reportar la agricultura y el comercio de aquella isla y su jurisdiccion, se apruebe la resolucion provisional de aquel superintendente delegado de Hacienda, terminante á que la máquina importada del estranjero para el indicado objeto satisfaga en aduana el 1 por 100 sobre el avalúo practicado, en los propios términos que se exige á las máquinas de vapor para ingenios de caña de azúcar.

Febrero 1.° Eximiendo, de conformidad con lo informado por la seccion de Ultramar del consejo de Estado, del pago de derechos de alcabala la venta de buques estranjeros, contratada en puerto de la isla de Cuba entre ciudadanos y ante cónsules tambien estranjeros.

Id. id. Denegando, de conformidad con lo informado por la junta de clases pasivas, una solicitud entablada por D. Antonio Rodriguez Pardo, profesor jubilado de la escuela de náutica de la Habana, para que á su fallecimiento, se trasmitiese á sus hijos los derechos pasivos que disfruta.

Id. id. Concediendo licencia para contraer matrimonio con doña Bernabea Perez de Colmenares á D. Nicolás Bretons, teniente segundo cesante del resguardo de Hacienda de la isla de Cuba.

Id. 26. Concediendo al vapor *Alberto Horn*, perteneciente á una casa española, las mismas franquicias que con anterioridad fueron otorgadas al *Monte-Cristo* para que haga la navegacion entre diferentes puertos de la isla de Puerto-Rico.

Id. id. Declarando, á propuesta del ministerio de la Guerra, libre de derechos de arancel la importacion en las provincias de Ultramar del *Manual de Ingenieros* que imprime y publica en París en idioma español, el teniente coronel del propio cuerpo D. Nicolás Valdés y Fernandez.

Id. id. Disponiendo que al contador general de ejército y hacienda de la isla de Cuba se le abone la semi-diferencia de sueldo entre el que como tal contador le corresponde y el de intendente, desde el dia en que tuvo cumplimiento el real decreto de cesantía del que lo era en propiedad hasta el en que tomó posesion el intendente nuevamente nombrado.

Marzo 7. Con el objeto de aclarar algunas dudas que ofreció el cumplimiento de la real órden de 1.° de julio de 1859, terminante á la documentacion que han de llevar los capitanes de buques que se dirijan á las islas de Cuba y de Puerto Rico, se dispone:

Primero. Que para lo sucesivo se entienda suprimida la condicion octava de la regla primera de las comprendidas en dicha real órden, que prevenia la espresion en el sobordo de que las mercaderías que conducia el buque no eran de las prohibidas por recelo de epidemia.

Segundo. Que puede prescindirse de la redaccion en idioma español de los sobordos, toda vez que en las aduanas de Ultramar existen intérpretes oficiales para traducir los escritos en cualquiera de las demás lenguas que se usan en el comercio.

Tercero. Que los capitanes declaren en su primer viaje el número de toneladas que mida el buque, segun su arqueo de construccion, y en lo sucesivo el que haya practicado la administracion de la aduana española.

Cuarto. Que la documentacion en los términos prevenidos en la real órden de 1.° de julio de 1859 es solo obligatoria á los capitanes que salgan de puertos donde existan agentes consulares.

Quinto. Que los buques-correos de vapor no están obligados tampoco á la presentacion de aquellos documentos; debiendo considerarse como tales correos los que ademas de conducir correspondencia con patente de su gobierno, tienen dias ú horas determinadas de salida de los respectivos puertos.

Sesto. Que los patrones de barcos pescadores ó viveros que de las costas vecinas entran y salen constantemente en los puertos de las Antillas quedan tambien exentos de la obligacion de presentar los certificados consulares.

Fomento.—Isla de Cuba.

Marzo 1.° Real órden aprobando, de conformidad con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, el proyecto y planos formados para la construccion de muelles en el puerto de Cárdenas, y su presupuesto de 218,120 pesos.

Id. id. Aprobando el proyecto de construccion de un trozo de carretera desde el puente de San Luis, en Matanzas, hasta el punto conocido por la Saiba, y su presupuesto importante 19,900 pesos, de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Id. id. Aprobando, de conformidad con la espresada junta, el presupuesto adicional formado para el coste total del faro que se está construyendo en Punta de Maisí, ascendente á 52.500 pesos, que agregados á la suma anteriormente presupuestada forman la cantidad de 110.510.

Id. id. Aprobando, con las alteraciones propuestas por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, el proyecto y planos formados para la construccion de un puente de madera sobre el barranco conocido con el nombre del *Anoncillo*, y su presupuesto importante 2.450 pesos.

Id. id. Aprobando, de conformidad con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, el proyecto y planos para la construccion de un puente sobre el rio Guaurabo, y su presupuesto de 34,006 pesos 62 cénts.

Isla de Puerto-Rico.

Marzo 1.° Real órden declarando bien percibida la cantidad de 210 pesos exigidos á D. Miguel Serra por la introduccion del privilegio Rolland, por considerarse este como nueva concesion.

Id. 7. Aprobando el proyecto de afirmado para 10 kilómetros á uno y otro lado del puente de Añasco, y su presupuesto de 24.150 pesos, de conformidad con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Id. id. Aprobando el proyecto y planos formados para terminar la esplanacion de la carretera general del litoral del Norte en la parte comprendida dentro del territorio del Dorado, con las advertencias hechas por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y su presupuesto importante 17.494 pesos 77 cénts.

Id. id. Aprobando el proyecto de reparacion del trozo de carretera de Cataño á Bayamon, y su presupuesto ascendente á 14.486 y 80 cénts., de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Id. id. Aprobando el proyecto formado para la construccion de un puente sobre el rio Yanco con las modificaciones propuestas por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y su presupuesto importante 25.349 pesos 36 céntimos y 4 milésimos.

Filipinas.

Id. id. Al capitan general de Filipinas, aprobando el nombramiento de comandante de las partidas de seguridad pública hecho en favor del capitan D. Agustin Prat y Parrella.

Al mismo.—Id. interinamente el nombramiento de gobernador militar y político de Cebri, á favor del segundo comandante D. José Diaz Quintana.

Al mismo.—Id. propuesta de ascenso y colocacion para proveer varios empleos vacantes en los regimientos de infantería y caballería de aquel ejército.

26 id. Al capitan general de Cuba.—Concediendo cruz sencilla de María Isabel Luisa al guardia civil de aquella isla Sebastian Sanchez Lesidedor.

Al mismo.—Id. empleo de segundo comandante á D. Antonio Luzon y Abanto.

Al mismo.—Id. un año de licencia para la península al alferez de milicias de la Habana D. Alejandro Lopez Gonzalez.

Al mismo.—Aprobando el nombramiento de comandante de armas de Santa María del Rosario, de D. Manuel Ruiz y García del Valle.

Al mismo.—Id. propuesta de cruces de María Isabel Luisa en favor de los individuos voluntarios del ejército de Cuba.

Núm. 30.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. ministro de Marina, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, dice con esta fecha al capitan general de la isla de Cuba lo siguiente:

«Enterada la reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por el teniente coronel graduado D. Julian Montenegro y Gonzalez, capitan de las compañías urbanas de caballería de San Narciso de Alvarez; en esa isla, en solicitud de que se le conceda la cruz sencilla de San Hermenegildo, se ha servido resolver, de conformidad con lo opinado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, en su acuerdo de 10 del actual, que carece de derecho á la espresada condecoracion, tanto el interesado como los demas oficiales de las milicias urbanas de esa isla, pudiendo servir esta aclaracion de regla para lo sucesivo.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1860.—El Mayor interino, Enrique del Pozo.

Señor.....

D. Pablo Rivero y Garcia, alcalde ordinario de Utuado, en la isla de Puerto-Rico, se ofrece á mantener de su propio peculio un soldado mientras dure la guerra que la nacion sostiene contra el imperio de Marruecos; y S. M., en vista de tan generoso desprendimiento, se ha dignado resolver se den las gracias en su real nombre al interesado, y que se haga público este rasgo de abnegacion por medio de la *Gaceta* del gobierno.

D. Juan Ramon Aguirre, alcalde de Trujillo Alto, en la isla de Puerto-Rico, hace cesion de la tercera parte de su sueldo desde el mes de diciembre de 1859 hasta que termine la guerra, con aplicacion al fondo para atender á la cura de los heridos que en ella haya. S. M., en vista de tan generoso y patriótico desprendimiento, se ha dignado mandar se den al interesado las gracias en su real nombre, y que se haga público este rasgo de abnegacion por medio de la *Gaceta*.

D. Federico Montorfano, oficial primero de la Aduana de Ponce, en la isla de Puerto-Rico, ofrece la mitad del sueldo de su empleo, sin perjuicio del descuento que se decretare, para los gastos de la guerra. S. M., en vista de tan patriótico desprendimiento se ha dignado mandar se den al interesado las gracias en su real nombre, haciéndose público este rasgo de generosidad por medio de la *Gaceta* del gobierno.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sr.: Vista la carta de V. E., núm. 758, de 2 de marzo próximo pasado, en que da cuenta de que el donativo voluntario hecho por los habitantes de esa isla para ayudar á los gastos de la guerra de Africa ascendia en aquella fecha á la suma de 6.653,800 rs. vn., á pesar de que los pueblos del Sur de esa isla están sufriendo una gran sequía, que ha disminuido considerablemente sus cosechas; S. M. la Reina ha tenido á bien disponer manifieste á V. E. que ha visto con el mas particular agrado la muestra que esa isla está dando de su lealtad y patriotismo con el motivo expresado, recomendándole nuevamente remita las listas de los que han contribuido con cualesquiera cantidades, para que tengan la debida publicidad.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitan general de Puerto-Rico.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina se ha enterado con satisfaccion de los nuevos resultados obtenidos en la suscricion abierta en esa isla para atender á los gastos de la guerra de Africa, de que V. E. da cuenta en su carta de 12 de marzo próximo pasado.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de las personas que han tomado parte en la suscricion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitan general de la isla de Cuba.

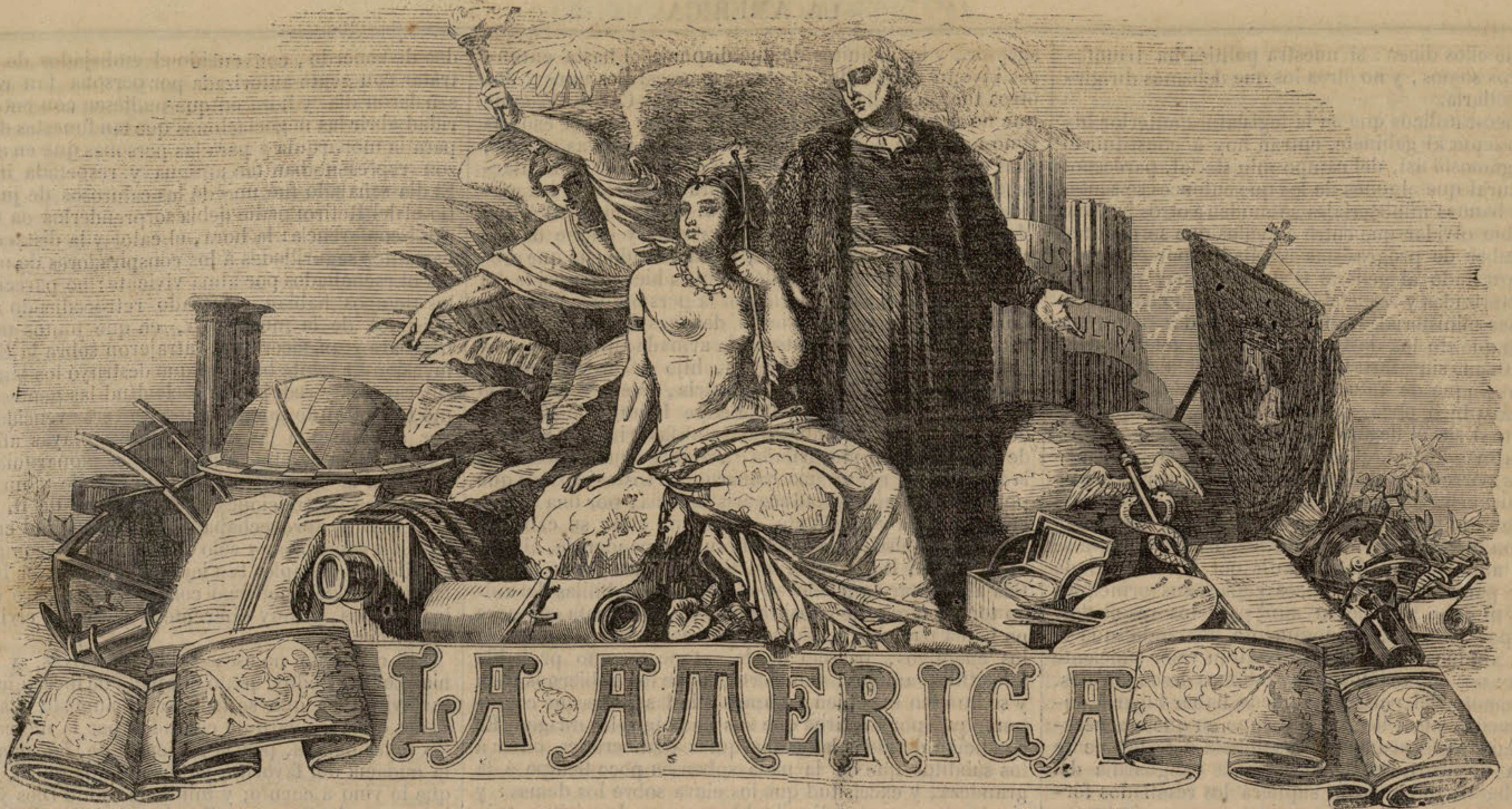
Donativos en metálico por una sola vez.

Suma anterior.	233,063...83
D. Francisco Terrillo, oficial papelero de la alcaldía ordinaria de segunda eleccion, ha remitido.	25...50
El señor coronel graduado, teniente coronel de artillería D. Francisco Rubio Velazquez de Velasco.	170
El Excmo. é Ilmo. señor regente de la real audiencia pretorial, ademas del 8 por 100 de su sueldo que tenia ofrecido, ha entregado como vocal de la junta general.	200
El Excmo. señor conde de Santovenia.	1,000
D. Juan Tomás Herrera.	500
D. Miguel de Aldama.	1,000
D. Domingo de Aldama.	2,000
La sociedad general del crédito territorial cubano.	2,000
La compañía de caminos de hierro de la Habana.	4,000
D. Prudencio de la Ayuela, en una letra de cambio sobre Madrid.	500
El señor juez de Hacienda D. Prudencio Echavarría, en una carta de pago contra la tesorería general.	173...50
Las RR. Madres de Santa Teresa han remitido.	204
El Pbro. D. Valeriano Soriano, capellan de dicho monasterio.	17
D. José Carcares y Guerrero, Síndico interino del mismo.	17
El señor presidente de la junta local de Guanajay remite una relacion de lo recaudado entre los vecinos del partido de aquella cabecera de.	200
Otra de una suscricion hecha á invitacion del pardo Vicente Quirós.	62...77 1½
Y otra de lo recaudado entre las niñas de la Academia de Nuestra Señora de las Mercedes.	13...87 1½
D. Nicolás de Rivas, administrador de rentas de Regla, ha remitido en una carta de pago por conducto del señor intendente general.	50
El señor presidente de la junta local de Remedios remite por lo recaudado desde su última relacion hasta el dia 4 de febrero, incluso el producto de una funcion dada en el teatro y el de la rifa de una novilla, segun la relacion que en detalle se publicará, otra carta de pago de.	1,910...55
El señor conde de San Fernando de Peñalver remite, como título de Castilla, en un billete.	1,000
El señor marqués de Campo Florido, como idem, en uno id.	1,000
Los operarios del ingenio *Luisa* de la propiedad del Sr. D. José Doró, remiten por conducto de este.	725...56
El señor marqués de Almendares.	1,000
Los soldados del batallon de Ingenieros, Francisco Testé, Sebastian Carrical y Joaquin Milanés.	25...50
El Sr. presidente de la junta local de la Habana remite por lo recaudado desde el 4 al 11 de febrero, segun relacion detallada que se publicará en una carta de pago.	16.894...22
El de la de Las Tunas, por lo recaudado en todo el mes de enero, segun relacion id. idem.	967...35
El de la de Jiguanis remite con fecha 29 de enero por lo recaudado en la última semana, segun relacion id.	548...50
El de la de Cárdenas lo hace con fecha 12 de febrero de lo recaudado tambien en la última semana, segun relacion id.	3.672...61 1½
El de la de Pinar del Rio, por lo recaudado hasta el dia 8 de febrero, segun la relacion que ofrece remitir y se publicará oportunamente.	8.000
El de la de Nuevitas da cuenta de la instalacion de la junta local, anunciando al mismo tiempo que entre los individuos de la misma y la corporacion municipal se reunieron desde luego 500 pesos.	
El comandante militar de la isla de Pinos hace igual participacion y que se ha suscrito con seis onzas de oro, así como otro de los vocales, y los demás con dos cada uno.	
El señor presidente de la junta local de Güines remite las primeras relaciones de lo recaudado por una vez en aquella villa y los partidos de Guara y Madruga, y en carta de pago la cantidad de...	3,577
El señor presidente de la junta local de Guanabacoa remite relacion de los donativos recaudados por la misma hasta el dia 6 de febrero, y una carta de pago de.	4,305...31
El Excmo. Sr. brigadier, presidente de la de Matanzas, remite relacion detallada, que como las demás se publicará en su oportunidad, de lo recaudado en la segunda semana que comprende desde el 4 al 10 de febrero, y una carta de pago de	15,475...12
Recaudado en una funcion cedida el dia 10 de febrero en el panorama de movimiento de D. Andrés y D. Manuel Ponce de Leon.	59
El señor marqués de Casa-Nuñez de Villavicencio remitió en un chaque contra la caja de ahorros de esta ciudad.	1,000
El señor auditor honorario de Marina Don Miguel Gaston y Montalvo, por sí y en representacion de sus hermanos D. Melchor, doña María Dolores y doña Maria Rosa, en un billete.	4,000

(Se continuará).

EDITOR, **Francisco Serra y Madirolas.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 8 de Mayo de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 5.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Dejamos en la revista anterior á los periódicos ministeriales proponiendo, unos, que fuesen juzgados por el Senado D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, presos en Tortosa, y sosteniendo otros que debian ser sometidos al tribunal que habia juzgado á los demas reos. Hoy el desacuerdo ha desaparecido; todos opinan ya de la misma manera, y todos aplauden el decreto de amnistía que ha venido á eximir de todo juicio y de todo proceso á Don Cárlos y D. Fernando de Borbon. Veamos ahora las diversas fases porque esta cuestion ha pasado. Cuando todos discutian acerca del tribunal que habia de juzgar á los ex-infantes, comenzaron los periódicos neo-católicos á salir de la mudez que repentinamente les habia sobrecogido, y sostuvieron que personages de esta cuenta y de esta categoría no debian ser sometidos á tribunal alguno. La idea pareció de un arcaismo absurdo, pero ellos contestaron que las ideas arqueológicas eran precisamente las mas monárquicas y que la cuestion debia ser resuelta precisamente por el criterio monárquico y no por otro alguno. A esta sazon, llegó á esparcirse el rumor, mencionado en primer lugar por los neo-católicos, de que los dos Borbones de Tortosa habian enviado un documento que unos suponian ser el reconocimiento de la Reina, y otros la renuncia de sus pretensiones, y que los diarios absolutistas calificaron del documento mas importante y del acontecimiento mas fausto que podria venir para el reinado de Doña Isabel II.

Hasta aqui los periódicos ministeriales no habian hecho mas que combatir en todos los tonos, en sério y en ridículo, la idea de los neo-católicos; y en verdad que en la espedicion de los dos hermanos y en sus resultados se puede coger el ridículo á manos llenas. Conspiran para hacerse con cuatro mil hombres; los tienen á su disposicion, y se ocultan y huyen de ellos sin atreverse á arrostrar su vista y á imponerse por su autoridad; no preparan un núcleo respetable de sus partidarios; cuando son descubiertos huyen y se esconden de la manera mas miserable; no procuran caer bien, solo procuran salvar absolutamente sus personas sujetándose á toda suerte de humillaciones: diez y nueve dias pasan escondidos en un pobre cuarto de una pobrísima casa, alimentándose solo de judías, bacalao y pan negro y sufriendo los efectos nada gratos de un alimento de esta especie cuando el honrado labrador que sin conocerlos les daba asilo, decia á D. Cárlos: « desahóguese, señor, que á mí me sucede *lo mateix*.»

Pero de repente un diario ministerial sale diciendo que nada tendria de estraño que la cuestion se resolviera como de alta política y que una ámplia amnistía, la misma que habian propuesto los neo-católicos, viniera á echar un velo sobre lo pasado. Al dia siguiente otro de los diversos órganos del ministerio estampa el documento escrito de la mano de D. Cárlos que le envia un corresponsal que dice lo ha oido leer y le ha tomado de memoria. Gracias á las dotes mnemónicas del corresponsal de *La Correspondencia*, podemos saber lo que el documento con tanta pompa anunciado contiene. Es la renuncia pura y simple de los que el titulado conde de Montemolin cree sus derechos, renuncia ofrecida al general Dulce desde el momento de su prision con toda la grandeza de alma que se deja conocer. En ella no hay una palabra de reconocimiento en favor de nada ni de nadie; pero basta: los diarios neo-católicos ponderan la dicha de Isabel II y la ventura de una monarquía que de hoy en adelante, á consecuencia del documento suscrito por D. Cárlos Luis de Borbon, va á tener mas defensores que nunca, contándose entre ellos los que hasta aqui la han combatido. En seguida los periódicos del gobierno comienzan á vacilar: ya no sostienen el juicio por ningun tribunal, y se limitan á decir que la cuestion es grave y que debe esperarse á la llegada del duque de Tetuan. Llega el duque de Tetuan y al dia siguiente se publica el decreto de amnistía: los ministeriales hacen una evolucion y pasan el lado de los neo-católicos; estos triunfan, y moviendo de una parte á otra el incensario, casi rompen con él las narices al que hace poco era objeto de sus vituperios.

La amnistía, en las circunstancias en que se ha dado, con los antecedentes que ha tenido y los hechos que la han preparado, acompañado y seguido, tiene una significacion gravísima, tanto mas grave, cuanto que no es una de esas significaciones que solo comprenden los hombres profundamente versados en la política y atentamente dedicados á los negocios públicos, sino que es una significacion clara, patente para todo el mundo y ademas confesada por sus promovedores mismos. Un periódico liberal ha dicho, y otros han confirmado, que era un paso decidido y resuelto hácia la fusion dinástica; y los que en la prensa iniciaron y sostuvieron la conveniencia de esa medida han estado de acuerdo en este punto con los diarios liberales.

Si la fusion dinástica no fuese mas que una cuestion de presupuesto, nos importaria poco; pero se equivocaria mucho el que la considerase solamente por ese lado. Ni nadie, que sepamos, la ha mirado esclusivamente bajo este punto de vista, ni los fusionistas quieren que se la mire, antes bien han dicho con una claridad admirable y una osadía á que debemos estarles muy agradecidos, que la fusion dinástica vendria á dar mayor robustez al trono de la reina quitándole la base de las instituciones liberales y sustituyéndola la del absolutismo.

De aqui la inmensa gravedad de la amnistía. La amnistia va decididamente á la fusion dinástica, y la fusion dinástica al absolutismo, por confesion de los mismos que han promovido y sustentado aquella medida que la han hecho triunfar en las regiones del poder, y que han probado de este modo que tienen influjo para desarrollar sus consecuencias.

Con el decreto de amnistia ha coincidido el de convocacion de Córtes para el 25 de mayo, y si quisiéramos estender mucho mas estas consideraciones, algunas podriamos hacer aqui sobre la coincidencia de dar un decreto ilegal en el mismo momento en que se abren las puertas del templo de las leyes. El gobierno parece decir: sin embargo de que no necesito de las Córtes para hacer leyes, vengan los diputados, y tendremos un rato de conferencia.

Vendrán las Córtes, y cualquíera que sea su voto sobre las cuestiones del dia, serán disueltas en breve. Cuando se trate de la derogacion solemne de la ley de 1834, no serán ciertamente las actuales Córtes las llamadas á discutir semejante proyecto: acaso tampoco será el actual ministerio quien convoque á los nuevos diputados.

Entretanto será interesante la actitud de las diversas fracciones en las cámaras. Los sucesos trascurridos no pueden menos de haber producido una gran variacion en esa actitud. Los neo-católicos, cuya política se ha seguido de una manera tan visible y marcada en los últimos tiempos, singularmente desde la publicacion del famoso Concordato, no pueden en conciencia hacer la oposicion al gobierno, y se verán en la obligacion, que sin duda cumplirán con gusto, de apoyarle con su voz y con su voto. Las personas que componen el gabinete, no les inspirarán desconfianza, esto es indudable, pero en las cuestiones importantes, no les faltará su apoyo, reservándose votar contra él en alguna cuestion, que aunque importante, no se roce mucho con sus principios políticos; en alguna cuestion de esas que los partidos aprovechan para vencer á un ministerio cuya política momentáneamente aprueban, pero cuyos puestos codician para sus propios hombres. Y á la verdad, que en esta parte no se podrá vituperar gran cosa á los neo-católi-

cos, porque ellos dicen: si nuestra política ha triunfado, nosotros somos, y no otros los que debemos dirigirla y desarrollarla.

Si los neo-católicos que en la legislatura anterior hicieron oposicion al gabinete, entran hoy á constituir el núcleo, digámoslo asi, del campo ministerial, parécenos que es natural que algunos de los que entonces se sentaron en los bancos ministeriales se muden á otros bancos. Es imposible olvidar que entre aquellos que se conocen con el nombre de progresistas resellados por el apoyo que han prestado al general O'Donnell, hay personas muy caracterizadas y respetables á quienes no ha podido obligar á ser ministeriales la necesidad de dar pan á sus hijos, pues que sin los destinos que ejercen pueden darles no solo pan, sino tortas. Estos han sostenido la política del hoy duque de Tetuan, menos por lo que ella valia, que valia bien poco, que por la esperanza que con fundamento ó sin él llegaron á concebir de que en adelante seria mas liberal. ¿Continúan todavía en esa esperanza? Nos parece que los hechos no permiten ya á nadie hacerse ilusiones. En el momento en que los neo-católicos han entrado por una puerta en el alcázar de la llamada union liberal, aquellos á quienes principalmente se debe este adjetivo han debido salir por la otra. Donde hay lugar para los neo-catolicos y para sus principios no puede ni debe haberlo ni aun para los resellados. Creemos por lo tanto, piadosamente pensando, que si no todos, algunos por lo menos tendrán valor suficiente para decir: nos engañamos y hoy estamos desengañados. En el momento del peligro no puede haber lugar á dudas ni á vacilaciones: llegará el tiempo en que sea necesario declararse francamente absolutista ó francamente liberal. A nosotros los demócratas la vanguardia del ejército liberal: ¿no querrán siquiera los resellados formar en la retaguardia?

Por lo demás, no es el interés de ningun partido avanzado el que nos lleva á hacer esta pregunta á los que formaron un tiempo en las filas progresistas. Acaso el interés de los partidos avanzados estaria en que no volviesen á ellos las personas respetables á quienes aludimos si habian de volver con sus anteriores vacilaciones, con su anterior falta de prevision, con sus anteriores desaciertos á ser una rémora constante á la aplicacion y práctica de los principios liberales, si el desengaño sufrido no habia de servirles, como otros desengaños anteriores no les han servido, para hacerles sacar las legítimas consecuencias de las doctrinas que ellos allá en 1812 y en 1820 nos predicaron y enseñaron. Hablamos poniéndonos por un momento en su situacion, por interés suyo y examinando imparcialmente lo que en el estado en que se encuentran conviene á su dignidad y á su buen nombre. Dejen á los neo-católicos libre ese campo que tantos sinsabores les ha costado y donde á pesar de su abnegacion mas que heróica han estado mas bien tolerados que admitidos: dejen que se verifique esa evolucion absolutista que ellos no han podido estorbar completamente y que no pueden ya retardar siquiera: dejen que esa alegórica Dolores, cuyo embarazo dura tanto, dé á luz al fin el engendro absolutista que por espacio de tantos años ha llevado en su seno; dejen que la situacion acabe de desarrollarse hasta sus últimas consecuencias: que sepamos todos verdaderamente á qué atenernos, que nos conozcamos todos; que no haya lugar ni á una equivocacion siquiera y mucho menos á una série de equivocaciones.

Esto que acabamos de decir á los resellados lo aconsejamos tambien al pueblo liberal. El pueblo liberal debe permanecer impasible en estos momentos: un motin, un movimiento cualquiera, que acaso se procurará escitar, pero que cualquiera que fuere la bandera con que se presente no debe tener eco en los que de liberales se precien, perjudicaria hoy grandemente á la libertad retardando su triunfo definitivo. Nosotros quisiéramos tener bastante influencia para imponer silencio al corazon del pueblo, para hacerle reprimir sus impulsos, para inspirarle la calma, la sangre fria con que debe mirar los sucesos que se preparan. El absolutismo se ha quitado la máscara y se dispone á arrojarla lejos de sí: tengamos paciencia, no sea que se asuste y se la vuelva á poner. Es necesario colocar al absolutismo en situacion de que le sea imposible disfrazarse de nuevo y engañar al pais con apariencias liberales, y para esto es indispensable que los liberales se limiten en estos momentos al papel de meros espectadores y testigos. Que el absolutismo salga al fin á la escena, que se declare, que represente su papel; que la *claque* le aplauda y se ria: *rira bien qui rira le dernier*.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

Debemos á la bondadosa amistad del distinguido orador, y muy preciado literato D. Antonio Benavides, el siguiente capítulo de su historia de la *Revolucion de España*, próxima á terminarse. Estamos seguros que esta brillante muestra de un trabajo concienzudo, así por la época á que se refiere, como por los rasgos de mano maestra en que abunda, será leida siempre con interés, y sobre todo en las actuales circunstancias. Llamamos, pues, toda la atencion de nuestros suscritores hácia un cuadro histórico tan importante.

ESCORIAL.

Muchos y muy variados anónimos recibieron los reyes en aquellos dias, con motivo de la intempestiva proclama, contra su mal aconsejado autor: se satirizaba en ellos aquella disposicion bélica que debia aumentar todos los odios de la Inglaterra, comprometer la dominacion de los dilatados paises de las dos Américas, y la seguridad de la continuada y estensa costa española, en todas sus partes mal guardada; otros, por el contrario, con cierta fingida imparcialidad, alababan aquel proyecto, pero desconfiaban de su buen éxito, teniendo en cuenta los pocos medios con que contaba el gabinete agresor, y los infinitos de que disponia el hasta entonces invicto emperador de los franceses. Los unos y los otros fueron condenados al olvido: el rey Cárlos IV, aunque no siguió los consejos del privado, no por eso estimó menos su persona, concediéndole nuevas gracias, mas colmados honores, como en desquite de aquel alarde de independencia, y como para vengarle de las maliciosas murmuraciones del vulgo. El rey nombró á Don Manuel Godoy, que ya era generalísimo y duque de Alcudia, almirante de España é Indias, título con que premió la reina Isabel la grandeza nunca bien encarecida del descubrimiento de América en la persona de Cristóbal Colon; título que obtuvieron despues D. Juan de Austria, vencedor en Lepanto de la armada turca, honra y prez de los guerreros españoles, hijo del invicto emperador Cárlos V; D. Juan de Austria, artero y bullicioso pero hijo de Felipe IV, y D. Felipe Infante de España; diéronse con este nombramiento al favorito los honores de Infante, merced señalada, irritante demostracion de la bondad del rey en una monarquía, sostenida mas que por una ignorante y caduca aristocracia, por una democracia sumisa y obediente, que debia alzar su cabeza á la primera señal, defendiendo su independencia, al grito de Patria, Rey y Religion. Grande falta fué la cometida al aceptar aquel elevado honor; las hablillas del vulgo tomaron grande consistencia; y lo que hasta entonces no habia parecido á muchos sino como exageracion de los enemigos, pareció desde entonces como probable á los tibios amigos: tan cierto es que los gobiernos caen y se hunden mas bien á impulso de las faltas que cometen, que por los tiros que sus enemigos les dirigen. Es condicion de todas las monarquías democrática odiar á los súbditos que de la nada suben en poco tiempo á la grandeza, y excelsitud que los eleva sobre los demas: y si esto alguna vez es disculpable en razon de méritos eminentes, de muchos apreciados, y de todos conocidos, ¿qué será cuando ni los méritos existen, y cuando la causa de tanta prosperidad es mas bien para ocultada que para publicada?

Las músicas de todos los regimientos dieron, con tan fausto motivo, una serenata al rey en su palacio de Madrid: y como el príncipe de Asturias estuviese en un balcon amostazado y violento al oir los acordes sonidos de aquella música, precursora de tantos desastres, cuenta la historia que el entonces infante D. Cárlos, su hermano, le dijo: «deja todo cuidado, hermano, que mientras mas le den, mas tendrás tu que quitarle:» ¡asi hablaban aquellos buenos hijos de las acciones de su padre! Tal y tan grande era la division, las enemistades y los odios que existian entre los miembros de la familia real, que todos á porfía se empeñaban en hacer menudos trozos el trono respetado todavía, en unos tiempos tan aciagos, en los cuales no hubieran bastado para salvarlo los esfuerzos unánimes de aquella estirpe abatida y degenerada.

El infante D. Antonio, hermano de Cárlos V, hombre de escasísimo talento, personaje por lo grotesco digno de tomarse en cuenta por la historia, malicioso y no bien intencionado, aficionado á tocar instrumentos pastoriles, devoto y amigo de conversar con los sabios marinos de su tiempo de cosas que no entendia, engrosó las filas de la faccion maquiavélica que presagiaba por instantes el dia de su triunfo. Vino ya para dar el último golpe á aquella obra el canónigo Escoiquiz, de Toledo donde residia, y vino tambien de Francia el embajador Beauharnais para avivar la llama, ya bien encendida, dando nuevo pábulo á la hoguera que debia consumir á toda la España,

Era el embajador hombre de finos modales, de esquisito tacto, de buena conversacion, haciendo raro contraste todas estas prendas, propias de un consumado diplomático, con el carácter brusco y las maneras agrestes de Bernoville, tan propias del hombre de mar. En la corte de Cárlos IV era estimado y estaba bien visto el marqués de Beauharnais, no tan solo por ser pariente muy inmediato de la emperatriz Josefina, cuanto por su título y elegantes maneras que mas parecian propias de la corte aristocrática de Luis XIV, que de la improvisada y militar de Napoleon. El embajador era disimulado hasta el estremo; aficionado á obrar por sí, tanto que interpretando, y no siempre, con exactitud las intenciones de su amo, tomaba por su cuenta los mas árduos compromisos, que al fin le merecieron serias reconvenciones de su gabinete. Como en la España de entonces, por el estado que tenian las cosas de Palacio, la intriga era el único elemento de la política, y gracias á los perennes conspiradores que se abrigaban en el real alcázar, tenian ancho campo en que poder ejercer su oficio los intrigantes, el marqués no se descuidó en acojer bajo su amparo á aquellos españoles, que con tal de salir adelante con sus maquinaciones, no tuvieron el mas pequeño escrúpulo de vender su patria y su rey al enemigo de todos los reyes de la Europa, y muy particularmente de la nobilísima casa de Borbon. Escoiquiz halló medio de ser presentado en casa del embajador francés, encontrando muy natural el ofrecerle un ejemplar de su detestable poema titulado *La conquista de Méjico*. El duque del Infantado se prestó gustoso á esta presentacion, iniciado en todos los secretos del cuarto del príncipe de Asturias, como el que despues del arcediano, hacia el principal papel en aquella odiosa farsa.

D. Juan Manuel de Viellena y D. Pedro Giraldo, maestro de matemáticas de Fernando, se abocaron con el embajador, y al dar cuenta de su comision, dijeron que nada veian mas fácil hacerle entrar en tratos con los partidarios del príncipe de Asturias, siempre que este le manifestase de una manera cierta que era del complot, y que se hallaba de acuerdo con los que se llamaban sus amigos. Convinieron, pues, en que el primer dia de corte, el heredero de la corona preguntaria al marqués si habia estado en Nápoles sacando al propio tiempo del bolsillo un pañuelo blanco: hízolo así; y puestos ya todos de acuerdo, convencido el embajador de que iba á tratar con gente autorizada por persona tan respetable, señalaron dia y hora en que pudiesen con entera seguridad abrir las negociaciones que tan funestas debian ser, para la monarquía y para las personas que en aquella sazon representaban tan antigua y respetada institucion. El dia señalado fué uno de los calurosos de julio y el sitio el del Retiro: nadie debia sorprenderlos en tan misteriosa conferencia: la hora, el calor y la distancia daban bastantes seguridades á los conspiradores de no ser vistos ni escuchados por alma viviente: no parecia sino que los tiempos habian cambiado retrocediendo á los antiquísimos de la monarquía, en que juntos tambien un magnate y un sacerdote, atrajeron sobre la España una invasion de gente bárbara que destruyó los templos, taló sus campos y redujo á la esclavitud las gentes, y derramó torrentes de sangre antes de verse vencida y de volver de nuevo á las contrapuestas playas africanas de donde habia salido. Ahora que la monarquía se hallaba ya en la edad decrépita, un grande y un sacerdote renovaron las traiciones de D. Julian y de D. Opas; un estranjero se aprovechaba de la imbecilidad criminal de aquellos españoles, y solo faltaba para la completa exactitud entre ejemplos tan lejanos, el carácter bárbaro de las huestes del moderno conquistador; pero otros eran los tiempos, y muy diferente la cultura y civilizacion de la Europa.

El canónigo no escaseó las invectivas, y las calumnias contra Godoy: pintó el estado de incertidumbre y de esclavitud en que se hallaba su augusto discípulo; los males de la Monarquía causados por la incredulidad de los reyes padres, por la paciencia de los pueblos y por la audacia del favorito; supuso lo que quiso, exageró lo que le vino á cuento; y mintiendo ante Dios y los hombres, concluyó con pedir al embajador la intervencion poderosa de su amo, proponiendo, para que fuera mas espontánea, mas duradera y más legítima que ocupase en el tálamo del heredero de la Monarquía Española, el lugar que habia dejado vacante la hija de la archiduquesa Carolina, una sobrina política del emperador de los franceses. No habia dado este al embajador ni mandato ni instrucciones para llevar á cabo asunto tan grave, pero ni aun para hablar de él por ser cosa que á Napoleon no le habia ocurrido, ni tal vez le convenia. Pero Beauharnais era hombre vanidoso; habia visto á su familia encumbrada á una altura fabulosa y tenia el necio interés de los hombres de escaso mérito de verse elevado por medio de enlaces de familia desiguales. Recayó la eleccion en una prima de la emperatriz, de la que el marqués era cuñado, en Mlle. Estefanía Tascher de la Pagerie, prometida esposa del duque de Aremberg, con quien mantenia aquella interesante princesa, tratos amorosos: y el medio que idearon fué el de que el príncipe Fernando escribiria una carta á Napoleon, pidiéndola por mujer, sino en términos claros y esplícitos, en términos generales; pintando al mismo tiempo el estado en que se hallaba, y acogiéndose como á un último recurso á la proteccion de aquel conquistador, desposeedor de los reyes de Nápoles y próximo á serlo de los reyes de Portugal y de España. La carta era un acta de acusacion contra el gobierno de su padre, una vergonzosa confesion de la flaqueza del que la escribia, y un testimonio auténtico de la mala fé de sus criminales consejeros.

Tal fué el primer documento en que estampó su firma el heredero de cien reyes; el hijo de Cárlos IV, el que fué despues aclamado por los pueblos como el rey deseado, aquél por quien tanta sangre derramó la España, y por quien sufrió resignada tanta desolacion y tantas desgracias.

Llevaba la carta la fecha de 11 de octubre: los que habian aconsejado al príncipe de Asturias dar tan criminal paso, seguian impávidos por la senda que les marcaban el deshonor y la deslealtad. Menudeaban las conferencias, iban y venian los emisarios, notábase en el semblante de los afiliados señales inequívocas de júbilo: y nada traslucia el rey, en cuyo palacio se fraguaba la intriga, y nada habia descubierto el príncipe de la Paz, contra quien principalmente iba enderezada. ¡Admirable candor el de aquel anciano padre, necia seguridad y estúpida confianza la del valido! Por este tiempo la conspiracion palaciega, que no dejaba piedra por mover, ni calumnia que no inventase, ni proyecto criminal que no achacase á sus contrarios, divulgó la idea, que como han visto nuestros lectores, no era nueva, de que el príncipe de la Paz, de acuerdo con la reina, daban pasos, hablaban á su parciales, comprometian á sus amigos con el objeto de cambiar la ley de sucesion de los reinos: era tan absurda la invencion que encontró por lo mismo en aquel tiempo fieles creyentes, y señalaban y nombraban las personas á quienes se habia puesto en la confianza y reclamado su eficaz y útil cooperacion, como sucedió con D. Tomás de Jaurequi, coronel de guardias, al que, segun decian, le habia hablado D. Diego Godoy, teniente general y hermano del príncipe de la Paz. No estrañamos que en aquel tiempo, en el hervor de las pasiones, y para dar más pábulo a los ódios, se inventasen patrañas semejantes, ni que tampoco se creyesen por gente sencilla y de buena fé; pero sí tenemos derecho á estrañar, que en los tiempos modernos hayan tenido acogida entre hombres de incontestable talento, y ya amaestrados por esperiencia propia, en la historia, artes y progreso de las revoluciones.

Es más que probable que Escoiquiz estimulára á su discípulo á escribir alguna cosa como para demostrar á sus padres, y á la España, que no habia perdido ni el tiempo, ni el trabajo en el cultivo de aquella planta encomendada hacia ya un largo espacio á su cuidado. No es cosa averiguada si en la eleccion del libro influyó el consejo de aquel eclesiástico; ó si el mismo príncipe, embebido maquinalmente en las ideas del siglo, eligió voluntariamente para traducirla del idioma francés al castellano, la obra del Abate Vertot, titulada *Revoluciones Ro-*

manas: ello es que tradujo el primer tomo, y que antes de imprimirlo oyó el parecer del Abate Melon, juez de imprentas á la sazon, que le mandó guardar secreto, y que se lo guardó cumplidamente. Armado el príncipe de Asturias con aquel volúmen ya impreso, le dió parte á los reyes padres, glorioso con haber llevado á cabo tal pensamiento, en el cual se trasluciа á tiro de ballesta la vanidad de autor.

Sus padres celebraron aquella gracia pero le motejaron su reserva, poniéndoles al propio tiempo en cuidado el título del libro, y habia ciertamente porque tenerlo, cuando al solo nombre de revolucion temblaba el respetable Cárlos IV que casi habia empezado á reinar en aquellos dias terribles para la Francia y para la Europa, en los cuales habia desaparecido el más augusto y más antiguo trono de la familia de Borbon.

El príncipe ofreció dedicarse á la traduccion de obras mas pacíficas, y esto le valió, para cohonestar las veladas á que se entregaba, y que fueron notadas por la condesa de Perijáa, que lo puso en conocimiento de la reina. Aquellas veladas, sin embargo, tenian un orígen menos noble, aspiraban á un fin altamente culpable, encerraban un proyecto en estremo criminal. El disimulo empezó con el príncipe casi en los momentos en que empiezan á desarrollarse en el hombre los buenos sentimientos, los nstintos generosos; en aquella edad en que la vida está lena de ilusiones en que las alegrías son vivas y sinceras, y el horizonte se presenta con las tintas graciosas de un risueño porvenir. Pero las malas artes de Escoiquiz cambiaron su naturaleza creada sin duda para el bien; y el disimulo y la desconfianza y la debilidad formaron el carácter del hijo primogénito de los reyes; y tan arraigadas quedaron en su alma, que no pudieron arrancarlas despues la esperiencia de la edad provecta, ni la razon madurada por una larga série de infortunios. Jamás estuvo el príncipe más jovial con sus padres que en la última quincena de setiembre; hasta con el favorito se mostró mas humano; con el embajador ya lo estaba de resultas de los secretos tratos que con él mantenia; de manera que los reyes se alegraron mucho al ver aquel repentino y fausto cambio de carácter, pronosticando para lo sucesivo, dichas y placeres sin cuento para la España, reposo y tranquilidad en los últimos años de su reinado.

En aquellos dias, sin embargo, se escribió á Napoleon la carta de que hemos hecho mérito, en aquellos dias se tramaba la más escandalosa conspiracion de que hablan los anales del mundo: héla aquí:

La corte se hallaba en el Real sitio de San Lorenzo: edificio grandioso y magnífico erigido por la piadosa solicitud de Felipe II, á la memoria de un santo Martir: monumento que recuerda las glorias españolas; poema épico formado de sillares de piedra, en el cual el hijo de Cárlos V dejó á la consideracion de las generaciones revelado el secreto de su política, la alianza del altar y del trono; firmísima base del órden y tranquilidad material de estos reinos, pero causa primera y orígen cierto de muchos males que hoy lamentamos por desgracia. La familia real de España, desde el advenimiento al trono de la dinastía Borbónica, estaba sujeta á la etiqueta y formalidades de la córte de Luis XIV; que en cierta manera coartaban la libertad de las augustas personas que la componian. La vida era asáz monótona; lo que un dia se hacia, se hacia tambien al siguiente. Visitas diarias de mero cumplido, entre unos y otros, y todos al rey como jefe del Estado y jefe de la casa; de manera que no se sabia si imperaba mas el amor dulce de la paternidad ó el respeto al soberano y la obediencia del súbdito. Salidas, acompañamientos, comidas, todo estaba previsto de antemano, todo sujeto á un severo ceremonial al cual jamás se faltó en los tiempos de Cárlos III y de Cárlos IV. Muy descuidados estaban los reyes padres de lo que se tramaba en el cuarto del príncipe de Asturias; y de todo punto ignorante el generalísimo, que se habia quedado en Madrid gravemente enfermo y por lo mismo imposibilitado de seguir la jornada en aquel Real sitio. Cuando menos lo esperaba, el rey advirtió que en el atril de su mesa de estudio habia un pliego pequeño cerrado con tres luegos. Abriólo en seguida y leyó el siguiente anónimo: «El príncipe Fernando prepara un movimiento en el palacio: la corona de V. M. peligra: La reina María Luisa corre riesgo de morir envenenada; urge impedir tales intentos sin dejar perder los instantes: el vasallo fiel que da este aviso no se encuentra en posicion ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes.» Muchas y muy diversas versiones se han hecho sobre este papel; á muchas y muy diversas personas se les ha atribuido; pero con tan poco fundamento, como deseo ostensible y eficaz de vomitar improperios sobre el caido, y de dar alabanzas rindiendo profanos cultos al afortunado vencedor. Lo que es probable, es que alguno de los conjurados, ó medroso ó arrepentido, conociendo la gravedad del crímen, sin ánimo para desbaratarlo, pero sin deseos de verlo cumplido, adoptase el medio de los hombres de poco espíritu que no saben hacer el bien ni el mal sino á medias. No es fácil describir el dolor y angustia de los reyes al recibir aquel tan infausto como impensado aviso: en momentos tan críticos el rey pensó lo mejor, y ojalá que en todo el curso de este delicado asunto no hubiese seguido mas inspiraciones que las de su corazon. Una visita del rey al cuarto de su hijo nada tenia de singular ni estraño, por acomodarse aquel insignificante acto á las leyes de la etiqueta. Esto fué lo que se creyó mas oportuno y puso por obra tanto mas cuanto que se disfrazó oportunamente el objeto, con la idea de pedir albricias al heredero de la corona por los triunfos recientes alcanzados por nuestras armas en las apartadas regiones de la América meridional. Llevaba el buen rey, para mayor disimulo, un libro lujosamente encuadernado, en el cual los mejores ingenios de aquella época habian apurado el feliz estro de sus musas y la sonoridad y valentía del habla castellana, para ensalzar, cuanto se merecian, las hazañas de los defensores de nuestras provincias de Ultramar. Pero no habia aun concluido el rey de manifestar á su hijo el simulado objeto de su visita, cuando este turbado y tembloroso, apenas encontraba palabras para contestar á la arenga de Cárlos IV llena de nobleza, y por mas que nada notable por los pensamientos patrióticos que en ella resaltaban. Sus ojos se fijaban espantados en un objeto, queriendo con ellos ocultarlo de la vista de su padre; pero por esto mismo vendióle su culpa; su vista clavada sin cesar, como por una especie de fascinacion, decia á la comprension del anciano que un crímen se habia cometido y que las pruebas del crímen estaban en el sitio en que sus ojos se fijaban. No le costó gran trabajo al rey dar con el secreto, apoderándose de los papeles; ni pudo tampoco reprimir su enojo como monarca ofendido y como padre ultrajado en agrias reconvenciones, que sacaron fuera de sí tambien al príncipe, viéndose por una parte humillado, por otra vendido y por entonces en la imposibilidad de alcanzar el objeto á que se encaminaba aquella mal urdida tramoya. El rey mandó al príncipe que no saliese de su cuarto, prohibiéndole toda comunicacion.

No estaba, como ya hemos dicho, en el Real sitio la persona con quien Cárlos IV departia todas sus cuitas, y á quien le pedia consejo acerca de las cosas graves que diariamente acaecian, y fué una desgracia notable, porque el príncipe de la Paz, si hemos de creer á lo que él mismo dice en sus Memorias, hubiera podido cortar en sus principios aquel suceso, cuyas consecuencias fueron dolorosísimas y en alto grado funestas para el trono. A falta de otro consejo tomó el rey el del marqués de Caballero, ministro de Gracia y Justicia, hombre arrebatado, de escaso entendimiento, intrigante, adulador de los reyes padres mientras estuvieron en auge; adulador del príncipe cuando los vió caidos, altanero con los inferiores, servil con los poderosos, enemigo de las luces; adversario jurado de la libertad, impostor como ministro, ingrato como hombre. El consejo del ministro de Gracia y Justicia debia corresponder al retrato no muy lisonjero que acabamos de hacer, pero sumamente parecido por desgracia. Aficionado á las fórmulas forenses, nada habia para él ventajoso fuera de la esfera de los tribunales; codicioso de ganar opinion de justiciero, la equidad no entraba por nada en sus cálculos: de vista miope y de cortos alcances, sacrificaba siempre el porvenir al presente. Caballero fué de opinion de proseguir por la via judicial un asunto que en breves horas debia haber terminado la política, dando de aquella manera una grande publicidad á lo que debia haber permanecido reservado de todo el mundo. Los documentos, base de proceso futuro, y que constituian en verdad el cuerpo del delito, segun dicen los jurisconsultos, eran los siguientes:

1.° Una representacion del príncipe de Asturias, dirigida á su padre; en ella se hablaba de D. Manuel Godoy como de un hombre protervo: de un ministro traidor cuya vida pública era un tejido de criminales ofensas contra el Rey su bienechor, contra España su patria: se le acusaba de dilapidador de las rentas públicas; de abusar de la confianza del Monarca, y por último, de querer arrebatarle y á toda su posteridad el cetro y la corona.

Las faltas de su vida privada salian á plaza tambien, sin consideracion á terceras personas, cargando el cuadro con tan negros colores que ni hallaban disculpa las fragilidades humanas, ni se ocultaban cual la moral demanda aquellos vicios que no son para publicados en documentos públicos, y mucho menos por el heredero de la Corona, que mas que otro ninguno debiera dar señaladas pruebas de templanza y magnanimidad. Tal era la escuela en que habia aprendido el arte difícil de reinar, que empezaba, el que no debia hacer mas que perdonar, á acusar á uno de los vasallos de su padre, pudiendo mas en él los delirios de la pasion que los fueros de la política. Tambien se espresaban en el papel los medios de llevar á cabo aquel propósito: el Rey debia guardarse de la Reina, dando pretesto el hijo á la malicia de las gentes, para que la honra de su madre anduviese en malas lenguas. El sitio donde debia hacerse una formal residencia al príncipe de la Paz, debia ser en el campo, bajo la bóveda inmensa de los cielos; los testigos de cargo muchos y á eleccion del Rey; los de descargo ninguno porque el príncipe de la Paz, considerado como reo, no debia ser oido; el pretesto, una cacería á los bosques del Pardo ó á la Casa de Campo: la pena, arbitraria, y como tal injusta; prision para toda la vida y confiscacion de todos sus bienes; exoneracion de honores, empleos y sueldos, y pérdida total del aprecio que sus soberanos le profesaban.

El príncipe de Asturias procuraba inclinar el ánimo del Rey para que no se siguiese causa al valido: empezaba aquel ilustre vástago á seguir la senda por donde caminó despues en el tiempo de su poderío absoluto, con gentil desenfado; esto es, á huir de la justicia cuando no tenia, segun manifestaba, otra intencion que la de hacer justicia. San Luis de Francia, en los tiempos bárbaros, oia las quejas de sus vasallos á la sombra de las encinas de Vincennes. El príncipe Fernando, á principios del siglo XIX, queria vengarse de su enemigo á la sombra de los pacíficos robles del Pardo que no habian sido hasta entonces testigos mas que de los inocentes pasatiempos de sus augustos amos.

2.° Era una instruccion de Escoiquiz copiada por el príncipe: en ella le proponia su maestro procurar la caida del favorito de un modo sentimental y dramático, echándose el príncipe á los piés de la Reina su madre, y en esta postura humilde dirigirle un discurso ó sermon, para conseguir su enternecimiento y el deseo que le aquejaba. No se escasearian, como es de suponer, las espresiones mas propias para pintar á D. Manuel Godoy como un mónstruo, interesando el orgullo de la Reina y el amor propio de muger. De esta suerte el príncipe de Asturias se prestaba á ultrajar á la que le dió el ser, con la relacion patética de la conducta relajada del que no tenia mas asidero en el poder, segun sus enemigos propalaban, que una pasion no muy inocente por cierto y mal disimulada. «Puestos en obra estos dos medios, decia la instruccion, ó bien el principal tan solamente, si el mas dulce se estimara inútil, se habrán salvado todos los deberes: y si esto no bastare, se podrá apelar *á otros recursos mas seguros.*» En otra instruccion tambien de letra de Ezcoiquiz, aunque disfrazada, se hablaba del asunto de las bodas imperiales, de cuanto debia hacerse para que tan útil proyecto no dejara de realizarse, adoptando como paso preliminar, que el príncipe de Asturias se negase á contraer cualquier otro enlace propuesto por Godoy, sobre todo, si era el de su cuñada doña María Luisa. En esta instruccion se usaba de nombres supuestos, aunque tan mal disfrazados, que el mas inesperto sacaba al momento el hilo de aquella mal disimulada tramoya.

3.° La cifra y clave de ella, que habian servido para la antigua y misteriosa correspondencia entre el príncipe y Ezcoiquiz, y las que igualmente habian servido á la princesa María Antonia para entenderse con su madre Carolina, reina de las Dos-Sicilias y archiduquesa de Austria.

4.° Una carta cerrada pero sin que en el sobre hubiera nada escrito, y con la fecha de aquel mismo dia. Tenia la forma de una simple nota, sin firma ni membrete, y escrita de letra de Fernando. En ella decia, que habiéndolo meditado todo, y el pro y el contra de los dos medios indicados, y convencido de no poder adelantar gran cosa con su madre, preferia el otro medio; esto es, el de dirigir al Rey la exposicion puesta ya en limpio de su letra; que buscaria para esto un religioso, el cual la entregaria al Rey como asunto de conciencia: que se hallaba bien *empapado* en la gloriosa vida de San Hermenegildo, y que llegado el caso sabria tomar el mismo esfuerzo de aquel santo para combatir por la justicia: pero que no teniendo vocacion de mártir queria de nuevo asegurarse, y exigia se le dijese si estaba todo bien dispuesto y concertado para el caso en que surtiendo mal efecto aquel escrito, se tratase de oprimirle: que si tal cosa sucediere se hallaba decidido á rechazar la fuerza con la fuerza, y se sentia animado de un impulso mas que humano que no podia venir sino del santo mártir á quien habia tomado por patrono; que se mirase bien si los que se ofrecian á sostener su causa estaban firmes, que se tuviesen prontas las proclamas, y que se hallase todo listo á prevencion para el momento en que avisase que la exposicion se habia entregado. Encomendaba mucho que si llegaba el caso de un rompimiento, se dirigiese de modo que la tormenta amenazase solamente á *Sisberto* y á *Gosvinda*, que á *Leovigildo* le ganasen con vítores y aplausos, y que una vez las cosas puestas de este modo, se prosiguiese obrando con firmeza hasta lograr el triunfo entero y afirmarlo para siempre.

Leyéronse estos papeles en presencia del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Caballero; y cuando se acabó la lectura del último, preguntó la Reina, acongojada y llorosa, ¿qué pena merece el hijo que tal hace? A lo cual respondió el ministro: que sin la clemencia de los padres, y sin tener en cuenta las pérfidas sugestiones de ocultos y traidores consejeros, la espada de la justicia pudiera caer sobre su cuello; y proseguia en el mismo tono lanzando anatemas y fulminando invectivas contra los príncipes que en vida de sus padres se meten en la estraviada senda de las conspiraciones palaciegas, con el malvado designio de usurpar la corona que todavia no les pertenece. No le dejó concluir la Reina, la cual entre indignada y pesarosa, y venciendo á todo otro sentimiento el del amor maternal, cogió con despecho el último papel leido, y escondiólo en su seno. Por esta razon el mas importante y mas criminal de los papeles hallados no figuró en la causa. Pero hablábase en él de un movimiento que debia estallar en el palacio mismo: no se sabia el dia, ni la hora; las probabilidades eran de que debia ser pronto: á las probabilidades se agregaban los recelos y la timidez del que no ha logrado descubrir mas que la mitad del complot: creian los reyes, y con ellos el ministro Caballero, que estaban sobre un volcan, y que no pudiendo resarcir el tiempo perdido, era necesario empezar á obrar resueltamente para impedir que el enemigo, viéndose descubierto, les ganase por la mano, adelantando la ejecucion de sus planes. Y era verdad que debian obrar con resolucion y sin perder tiempo, pero muy de otra manera que lo hizo Caballero, el cual no teniendo presente mas que las vias judiciales y las fórmulas forenses, olvidó completamente la conducta política que en caso tan grave un ministro debia adoptar. Grande era sin duda la autoridad del Consejo de Castilla, pero no era ni con mucho la bastante para juzgar al príncipe de Asturias: tan augusto personage no podia ser juzgado por un tribunal ordinario. El derecho civil no se aplica á los que se sientan en los tronos, ni á los que se agrupan á su alrededor: la política los absuelve ó los condena; la opinion los desdeña, ó los inmortaliza, las revoluciones, por desgracia, los llevan á la roca Tarpeya, ó los conducen al Capitolio.

Reunióse el ministerio todo; y bajo las bóvedas de aquel sombrío palacio, testigo un tiempo de las glorias de la España en ambos mundos, y entonces de sus miserias y abatimiento, al lado de los monges que entonaban sin cesar cánticos suavísimos al cielo por la memoria de su glorioso fundador, el Consejo de Ministros deliberaba sobre los honores que debian hacerse en los funerales de la monarquía.

El Rey salió de su cuarto, acompañado, como lo tenia de costumbre, del zaguanete de guardias, de sus ministros, del gentil-hombre de servicio, y dirigióse al cuarto de su hijo el príncipe de Asturias: intimóle el arresto, y no tuvo otro objeto aquella visita. Volvieron todos consternados á la habitacion del Rey, y éste y su ministro Caballero comenzaron á darse trazas para poner en no-

icia del público un acontecimiento tan ruidoso por su naturaleza y por la manera con que las partes interesadas lo habian tratado. La via de los manifiestos era la mas usada por la autoridad del Rey.

Y ahora creyeron que era ocasion de lanzar uno, vista la gravedad de las circunstancias. Y no arredró á sus autores, ni la enormidad del hecho que contaban, ni la inmensa responsabilidad que contraian si, como era de suponer, la justicia no daba razon completa á los que aparecian como acusadores del príncipe de Asturias. Caballero redactó un proyecto, que al decir de las gentes, unia á lo político lo legal; verdadera acusacion fiscal vaciada en el molde de los papeles en derecho que se escribian para mayor ilustracion de los jueces que conocian de los pleitos importantes. Abundaban los testos históricos y las citas legales; establecia comparaciones entre lo pasado y lo presente, de suerte que despues de publicado aquel famoso memorandum firmado por el rey, ni era posible el perdon ni cumplia otra cosa que la imposicion de la más grave pena al heredero de la corona. Cárlos IV creyó conveniente antes de dar á la estampa tan famoso documento, oir el parecer de su amigo, el cual, como hemos dicho, adolecia en Madrid de grave enfermedad. No fué del agrado del favorito aquel enjendro, ni creemos que lo hubiese sido de ningun otro que tuviera ó más ó menos dotes políticos, ó más ó menos gusto literario que el príncipe de la Paz. Pero no es tampoco del nuestro, el que este tono solemne y con estilo injurioso improvisó en el delirio de la calentura y con las emociones propias de un amigo de los reyes. Tambien en él se acusa gravemente al primogénito; tambien se llaman malvados á sus consejeros; tambien se invoca el auxilio de la ley y se coarta la libertad de los jueces ó se amengua la dignidad del trono: en suma, este lamentable asunto, lo fué mucho más por las inespertas y temerarias manos que le dirigieron. No contento el buen rey Cárlos IV con este meditado golpe que heria á un mismo tiempo su cabeza, la de sus hijos y descendencia, escribió al emperador Napoleon una carta denunciándole el atentado del Escorial, no solo como tentativa de usurpacion, sino como conato de regicidio. Grave acusacion, que no tuvo otra disculpa que la docilidad del rey y la audacia perseverante del príncipe de la Paz.

Cárlos IV hacia por su parte juez en el litigio que comenzaba á ventilarse entre el padre y el hijo á un soberano estranjero: le manifestaba harto indiscretamente las miserias de su casa: le autorizaba para que entrase á mandar en casa estraña; y todo esto subia de punto y tomaba colosales dimensiones cuando se consideraba que el soberano consultado como árbitro era Napoleon Bonaparte, el mismo que andaba moviendo querella á todas las dinastías reinantes, enemigo jurado de la de Borbon, y el que habia ya echado sus ojos de águila sobre la España, codiciada presa de su loca ambicion.

Interrogado el príncipe de Asturias, la noche misma de su arresto estuvo negativo y an irrespetuoso, siendo aquel solemne acto presidido por su mismo padre que llevaba la palabra. Tal vez le cortó la voz aquella numerosa reunion que le miraba ya como culpado, rebajando solo con sus miradas la majestad del que tan cerca estaba del trono: tal vez la indignacion que debian causarle las preguntas que repetidamente le hacian sobre sus cómplices le impedia contestar derechamente, pero tan buenos propósitos, hijos de la lealtad y del honor de que deben los príncipes en todas ocasiones dar irrefragables muestras, fueron muy presto olvidados. Acometióle al príncipe de Asturias la enfermedad de la debilidad de que tanto adolecia, y con la timidez de una alma mezquina y con el remordimiento de una conciencia culpable, llamó al ministro Caballero, y no solamente le confesó el delito sino que delató á sus cómplices, haciendo recaer sobre ellos una responsabilidad que si bien les afectaba, de ninguna manera en el grado que á él, que era hijo y príncipe heredero. No se limitó el príncipe con responder á los cargos que resultaban de la causa; sino que empezando á contar desde el principio esta malhadada historia, publicó la intriga promovida por la carta del 11 de octubre; sus relaciones con el embajador francés y el nombramiento que habia hecho para en su caso del duque del Infantado, para capitan general de Madrid. No hubo cosa que supiese que no la manifestase, no hubo culpa que no achacase á sus consejeros, no habia castigo bastante para los que así habian abusado de su candorosa inocencia. Mal juego es el de las conspiraciones: la traicion por lo regular halla acogida en almas medrosas ó corrompidas, pero en ningun género de conspiraciones se corre tanto riesgo como en aquellas en que se coloca á la cabeza un príncipe ó cosa parecida: si el éxito es favorable, pronto son olvidados los servicios, pero si es adverso, entonces la deslealtad llega á su colmo, con delaciones y declaraciones exactas, que no dejan motivo para dudar de la existencia de la conspiracion; añadiendo como circunstancia agravante el delito de seduccion sobre la persona del incauto príncipe.

Enterado el rey de estas novedades, suspendió todo procedimiento contra su hijo hasta la llegada al Real sitio de San Lorenzo, del príncipe de la Paz, el cual, aun convaleciente, no quiso demorar ni por un instante un viaje que tan grato debia ser á los reyes. D. Mrnuel Godoy creyó oportuno interponer sus respetos y valimiento, á fin de que al príncipe de Asturias le fuera concedido el perdon, si humilde lo pedia á sus agraviados padres. Las cosas habian adelantado tanto, como que el principal reo, ya confeso, no queria ni pretendia mas que volver á la gracia de sus padres, con todas las muestras de un verdadero arrepentimiento, que el tiempo se encargó despues en demostrar que no era sincero. La reina, aunque la mas ofendida, deseaba aquella reconciliacion, obedeciendo, mas que á nada, á sus naturales y benéficos sentimientos. Ofrecia solo alguna dificultad el carácter de Cárlos IV, al cual le agradaba, aunque no fuese mas que para compensar su estremada debilidad, mostrar en ciertos negocios una tenacidad tal, que en vano eran súplicas y en balde razones para convencerlo; pero el amigo íntimo de los reyes se encargó de vencer su resistencia: y esta vez, como casi siempre, quedó triunfante. Seguro ya del éxito el príncipe de la Paz, fué á ver al de Asturias arrestado é incomunicado en su cuarto. La alegría de este último fué natural y estremada: al ver á Godoy, le manifestó con palabras y con acciones lo mucho que le agradeceria que le reconciliase con sus padres, que en su poderoso influjo tenia toda su confianza: qué él solo era el único capaz de acometer tamaña empresa, con otras espresiones y palabras que probaban que el príncipe se habia metido en un mal paso; y que ni tenia dignidad para sufrir la desgracia, ni entereza para sostener de palabra lo que habia trazado su pluma por instigaciones agenas. D. Manuel Godoy le insinuó que escribiese dos cartas naturales y sencillas á sus augustos padres, en las cuales diese rienda suelta á sus sentimientos de bueno y cariñoso hijo. Escribiéronse las cartas: su sencillez y naturalidad no hay para qué encarecerlas: saltan á la vista y saltan demasiado. Documentos dignos de pasar á la historia, han sido ya juzgados como una fiel muestra de lo que á aquella edad se le alcanzaba en materia de escritura al que habia á poco tiempo de sostener en sus débiles manos el peso enorme del cetro de dos mundos. Recibidas y leidas las dos cartas susodichas, se otorgó por los reyes un generoso perdon.

Era preciso ademas recoger, y ya que esto no pudiese ser, desvirtuar el primer manifiesto, y no se halló otro medio más fácil y mas legítimo que escribir y publicar otro, en el cual resaltase la magnanimidad del padre y la clemencia del rey. Hízolo asi el príncipe de la Paz, y de esta suerte quedó absuelto el príncipe de Asturias, cortado su proceso, reconciliado con sus padres, y hecho el ídolo popular de los españoles, los cuales nunca creyeron en aquel entonces y mucho despues, sino que toda aquella intriga, calificada de perversa farsa, habia sido obra del generalísimo, solícito en la perdicion del heredero de la corona, como aquel que sin justos títulos aspiraba á reemplazarle. Con sumo candor, ó con grande torpeza procedió en tan delicado asunto el príncipe de la Paz, puesto que por una pasion, noble en verdad, dejó en descubierto su persona, y lo que es peor, la del mismo rey su bienechor, no dando testimonio público y auténtico de las revelaciones hechas por Fernando, las cuales, en tiempos posteriores, hubieran servido para conocer de qué parte estaba la justicia, y cuáles eran en los momentos de apuro los recursos que empleaba el heredero del trono.

La causa siguió todos los trámites del derecho; fueron los jueces consejeros de Castilla, magistrados que tenian la fama de íntegros, la opinion de sábios; y á quienes la posteridad ha colmado de alabanzas, no tan merecidas como exageradas. El fiscal fué D. Simon Viegas, antiguo magistrado, uno de los tres que á la sazon asistian al consejo. Las defensas de los reos, apasionadas y violentas, prueba evidente, de que á pesar de las malas condiciones de todo gobierno absoluto, existia en el foro libertad para hablar y para juzgar. La sentencia, favorable á los reos: muchas causas contribuyeron á este resultado. Fué la primera el obedecer el tribunal, en una causa política, al tribunal de la opinion pública, que condenaba á Godoy como autor de todos los males que padecia la España y muy principalmente de la persecucion al príncipe de Asturias: el Consejo de Castilla, sin saberlo, falló aquella causa como la hubiera fallado un jurado. Fué la segunda, el andar ya el príncipe de la Paz en el descenso de su poder, en los bordes del precipicio, que debiera sepultarlo para siempre, y al contrario, el príncipe de Asturias, lleno de vida y de esperanzas, ídolo de los pueblos y áncora de salvacion en el próximo naufragio: el Consejo de Castilla dió la cara al sol que nacia y volvió la espalda al sol que tocaba ya en su ocaso. Era la tercera el estar ya indultado el principal reo, y ser sobradamente inicuo castigar á los cómplices y ser absuelto el autor, aquel á quien aprovechaba el crímen, y que por lo elevado de su estirpe, lo augusto de su posicion y la estrechez de sus deberes, tenia una doble responsabilidad. En este caso el Consejo de Castilla se puso al nivel de los mas ilustrados tribunales modernos. Los magistrados que absolvieron adquirieron una reputacion envidiable.

Hay ciertas ocasiones, en las cuales, un hombre apenas conocido entre sus contemporáneos, se eleva sobre ellos fijando con su conducta la vista de todos, y conquistando un nombre imperecedero. El fiscal Viegas se encontró en ocasion semejante, pero no supo aprovecharla; y lo peor de todo fué que mostrándose el enemigo de la causa del príncipe de Asturias, adquirió la grande impopularidad de que gozó hasta despues de su muerte, y no usando de todos los medios que á su disposicion tenia como defensor de las leyes, para hacer resaltar el crímen; y rebajándose á pedir perdones y á hacer vergonzosas confesiones despues de la victoria del bando de Fernando, ultrajó la justicia, despreció sus santos fueros y consintió en hacer el papel de un instrumento interesado de personas poderosas. Segun él mismo cuenta, tenia tambien su plan, el cual no era otro que el de quedar bien con todos faltando á sus deberes, atemorizado con las resultas de un proceso fulminado contra tan poderosas personas. Este plan no se llevó á cabo por no parecerle suficiente al ministerio ni á los reyes padres, que exigian que la causa se sustanciase por todos sus trámites, tomando á los reos las respectivas confesiones y acusándolos en forma. Puesto Viegas en el caso, se le dijo que pasara á verse con el ministro de Hacienda: no se hizo de rogar: allá fué y encontró en aquella secretaría al de Gracia y Justicia: ambos ministros le dieron un papelote en el cual estaban recopiladas todas las leyes que mencionan el delito de traicion, las cuales debian servir de fundamento á la acusacion que contra los reos de la causa debia fulminar. Al fiscal se le alcanzaba que no era aquel el único medio de fundar su aserto, que antes era preciso probar el delito; y como en la causa lo estaba, le hubiera sido fácil hacerlo tambien en su respuesta, pero como jugaba con dos barajas, creyó salir oportuna y victoriosamente de aquel duro trance, descuidando la parte principal en que debia estribar la acusacion. Que en el proceso se encontraba todo lo necesario, era indudable, porque en él estaban las declaraciones de Fernando, culpando á sus cómplices, y eran por lo tanto un argumento poderoso y sin contestacion, de la criminalidad de los procesados. Tanto calcular, tanto pensar con el solo objeto de eludir la obligacion y de menospreciar el deber, fué despues infructuoso y cedió solo en descrédito de un antiguo magistrado, que no pudo alcanzar el perdon del rey Fernando, y que estuvo á pique de perecer víctima de su mal proceder, en algunos tumultos populares.

Los escritores del reinado de Fernando VII no han cesado de tributar elogios á la rectitud de los magistrados que absolviendo á los procesados en la causa del Escorial, dieron un claro y entonces peligroso testimonio de la independencia y rectitud de la toga española: otros escritores que con mas libertad han podido despues juzgar de aquel suceso, no han querido hacerlo, sacrificando de esta suerte la verdad histórica á consideraciones de partido ó á miras interesadas; cayendo de esta suerte en absurdas y monstruosas contradicciones.

Ya hemos dicho mas arriba, que si el Consejo de Castilla absolvió á los reos de la causa del Escorial, porque el Rey, usando de su poder absoluto, habia sustraido de ella á su hijo, primer culpable, merecen grande elogio, y nosotros se lo tributamos con sinceridad; y decimos mas, que solo de esta suerte los absolvemos de un manifiesto prevaricato, ó de una atroz y notoria injusticia. La absolucion en otro sentido tanto equivale como á decir: que es lícito á cualquier súbdito representar al Rey en contra de su ministro, tomando por base de su animosidad el favor mismo ó la privanza que disfruta, mezclar las injurias y las calumnias á ideas subversivas y revolucionarias del órden de cosas asentado; prescindir completamente de las leyes y fraguar á su idea y capricho un nuevo y estravagante código de procedimientos para emplearlo solo en aquel caso y con una persona determinada: hacer trasparentes alusiones poco honrosas á la conducta de la Reina: reunirse, formar complot y concertarse con muchas personas para tratar de los medios de obligar al Rey á traspasar el poder de unas á otras manos. Aquella absolucion equivalia á decir, que el príncipe heredero en una monarquía tenia el derecho de obligar á su padre á hacer en las cosas del gobierno su voluntad, y no la natural y legítima del sumo imperante. Que este mismo príncipe podia concertar sus bodas con un príncipe estrangero, y llamarlo cuando á bien tuviese á invadir el reino, haciéndole juez de las querellas suscitadas entre padre é hijo; que éste podia espedir órdenes, siempre que fuesen condicionales en vida del Monarca, y decretos y nombramientos reales, como por ejemplo el de capitan general de las dos Castillas: mantener oculta y secreta correspondencia con los enemigos del gobierno existente, por medio de cifras y signos; preparar movimientos revolucionarios dentro del mismo palacio, y no perdonar ni aun la vida ni la libertad de la Reina, si esta era obstáculo á las miras de los sediciosos. Si esto queria decir la absolucion, confesamos claramente que pocas iniquidades semejantes hemos visto cometidas tan á mansalva en los anales jurídicos de las naciones cultas. Las piezas del proceso hablaban y hablan hoy todavía mas alto que todos los odios que contra su administracion y su persona pudiera haber acumulado la indiscreta conducta del príncipe de la Paz. Cuando los tribunales echan la capa á delitos tan enormes, entonces bien puede decirse que se ha perdido la idea de la justicia entre los hombres. Permítase á los hijos rebelarse contra la autoridad de los padres, á los herederos contra el derecho de los poseedores, y entonces ni habrá quietud en las familias, ni órden en el Estado ni sociedad siquiera.

Es verdad que las causas políticas, por muy graves que sean, son siempre un juego de azar en mano de diestros especuladores: con la dicha sentencia el Consejo de Castilla, ó para hablar con más propiedad, sus individuos ganaron honra y prez. La monarquía decadente de Cárlos IV tenia ya sus dias contados; toleraba la nacion con paciencia un gobierno que habia sido fecundo en desaciertos y origen de grandes escándalos: al inglés, al francés se acogian los ciudadanos con avidez para verse libres de lo que entonces se llamaba el ignominioso yugo de un valido: dentro de su casa no encontraban el remedio y por eso lo buscaban fuera. Los altos cuerpos del Estado, y muy particularmente el consejo de Castilla, imponian la opinion á un pueblo que no pensaba, que no hablaba, que no escribia ni leia y sobre el cual dominaba el poder oculto y traidor de la inquisicion: los tribunales todos, la alta nobleza y la gente de valía en las poblaciones populosas, volvieron la espalda á aquel á quien particularmente tanto debian, al que habian adulado en la prosperidad, poniéndose de hinojos ante sus plantas, y exaltando su vanidad con adulaciones y lisonjas que no son para referidas. Los jueces de la causa del Escorial dieron la señal: la justicia con toda la imparcialidad de que presume, con todas las formalidades de que se reviste, con toda la santidad de su ministerio, dió la razon al hijo contra el padre, al inmediato contra el poseedor, al rebelde contra el rey: aquella sentencia arrancó de las sienes de Cárlos IV la corona y la colocó en las de su hijo: la monarquía perdió su prestigio y la nacion no ganó en el cambio. La causa del Escorial fué el antecedente preciso de la revolucion de Aranjuez.

Antonio Benavides.

CONVOCACION DE LAS CÓRTES.

REAL DEGRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 25 de mayo del presente año.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.

Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, LEOPOLDO O'DONNELL.

AMNISTÍA.

ESPOSICION A S. M.

Señora:

Cuando V. M., despues de comunicar el mas vivo y eficaz impulso á la prosperidad pública, y de asentar sobre sólidos cimientos la tranquilidad interior, enviaba su heróico ejército á defender en el estranjero la honra del pais lastimada; cuando la nacion agradecida aplaudia con universal regocijo, y la Europa admiraba los nobles esfuerzos con que aquel levantaba el nombre español, pasiones que se creian apagadas, intereses que no tienen raices en este pueblo leal, vinieron á llenar de amargura á los súbditos de V. M. y de asombro á los estranjeros que contemplaban con satisfaccion el desarrollo constante y progresivo que una política previsora imprimia á todos los elementos que constituyen la prosperidad nacional.

Tentativa tan insensata merecia un castigo para siempre ejemplar; pero el gobierno, inspirado por los nobles y magnánimos pensamientos de V. M., no quiere que la ley, al cumplir el fallo inexorable de la justicia, lleve el luto á ningun punto de la peninsula en vísperas de celebrarse el aniversario de uno de los hechos mas gloriosos de nuestra historia, y cuando la nacion se prepara á saludar con entusiasta gratitud al ejército vencedor en tantos combates, modelo siempre de valor, de constancia y de disciplina.

V. M. quiere cubrir con el velo de su bondad inagotable atentados, que si son indignos y altamente criminales, solo han servido para demostrar una vez mas la union íntima que existe entre la nacion y el trono.

Los ministros que suscriben creen que V. M. puede abandonarse á sus elevadas y generosas inspiraciones sin peligro de ningun interés ni de ningun principio, y dar esta nueva prueba de la confianza que tiene en los sentimientos de su pueblo y en la fuerza y solidez de la dinastía.

Por estas consideraciones, el Consejo de Ministros propone á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 1.° de mayo de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de Marina, José Mac-Crohon.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede amnistía general completa y sin excepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del real decreto de 19 de octubre de 1856.

Art. 2.° Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por estos delitos, y las personas que por ellos se hallaren detenidas ó sufriendo alguna condena serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo ó secuestro.

Art. 3.° Los que se hallen expatriados podrán volver á España desde luego, haciendo préviamente ante los respectivos enviados y cónsules españoles el juramento de fidelidad á mi persona y autoridad y á la Constitucion del Estado.

Art. 4.° Los que se hallen detenidos por haber tomado parte en actos ostensiblemente contrarios á la dinastía ó á las instituciones, prestarán el mismo juramento antes de ser puestos en libertad.

Art. 5.° Los artículos 3.° y 4.° no comprenden á los que por leyes especiales se hallen privados de residir en los dominios de España.

Art. 6.° Por los ministros respectivos se me propondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ÓRDEN.

Por consecuencia de lo prevenido en el real decreto de esta fecha y en la ley de 27 de octubre de 1834, dispondrá V. E. que los ex-infantes D. Cárlos Luis de Borbon y su hermano D. Fernando sean trasladados en un buque del Estado, que designará el ministro de Marina, al puerto del estranjero que los mismos señalen.

De real órden y por acuerdo del Consejo de ministros lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1.° de mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY (1).

Lo hemos leido, y aun dudamos si hemos de dar crédito á nuestros mismos ojos. Algunos periódicos han sido osados á proponer que no haya ni jueces, ni tribunales, ni leyes para D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, á pesar del negro crimen que han cometido, porque corre por sus venas sangre real y son parientes del emperador de Austria, del rey de Nápoles y de otros monarcas. De suerte que la justicia, cuyo carácter es la universalidad; la ley, que no admite escepciones ni privilegios; la Constitucion del Estado, que solo declara inviolable á una persona entre todas las que componen la nacion; el principio inflexible de la igualdad de todos los españoles ante la ley, que hemos conquistado peleando siete años contra las huestes del absolutismo; el mal ejemplo que se daria con tal y tan grave impunidad, son livianas consideraciones, bien poco dignas de estima, delante del parentesco que enlaza á esos príncipes con los reyes de la tierra, y de su alta alcurnia, que sin duda está, como allá en el bárbaro Oriente, sobre toda ley, y toda Constitucion, y todo tribunal, y todo derecho. ¿Y estamos en pleno siglo XIX? ¡Qué vergüenza!

Antes de entrar en el fondo de la cuestion debemos declarar que no queremos el derramamiento de sangre. Enemigos de la pena de muerte, por conviccion y por sentimiento, queremos que se restañe esa herida abierta en el pecho de la humanidad, y por la cual ha corrido mas sangre pura é inocente que corrompida y ponzoñosa. Además tenemos otra consideracion particular de no menos gravedad, para no desear la muerte de esos príncipes. Los liberales no deben querer que hombres tan torpes aparezcan con la aureola del martirio en sus manchadas frentes. Si hubieran sido dignos de esa honra, antes que meterse confusos y avergonzados en una tartana, dándose á correr en precipitada fuga, mostráran su valor en los campos, levantándose al frente de las desbandadas tropas, y exigiéndoles, ó la obediencia ó la muerte: que solo por estraordinarios esfuerzos se salvan los grandes riesgos. Pero nosotros no podemos juzgar esta cuestion con nuestro criterio, sino con el criterio de la legalidad hoy vigente. Y decimos y declaramos que es un escándalo inaudito, que es falsear todo principio de justicia, que es quebrantar toda ley, que es atentar á la legitimidad de todos los tribunales, que es entregar el pais, la sociedad, al primer advenedizo, intentar que no haya juicio, que no haya ley para D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, los primeros que deben responder de esa intentona, por la cual se ha vertido sangre, que habrá destrozado corazones tan sensibles como los corazones de los poderosos de la tierra, pues en el sentimiento, como en las demás leyes de la vida, no admite privilegios la humana naturaleza.

¿Tan pronto se ha olvidado lo que últimamente ha ocurrido, para que así se subviertan todas las nociones morales? Hemos corrido el peligro de volver en una noche al régimen sepultado para siempre en los campos de Vergara. La Constitucion del pais, las instituciones que en uso de nuestra soberanía nos hemos dado, las leyes venerandas, regadas con la sangre de infinitos mártires, las libertades conseguidas con tan cruentos sacrificios en titánica lucha, han estado amenazadas por conjuraciones tenebrosamente urdidas, y por una rebelion insidiosa que hubiera sumergido al pais en lagos de sangre. Y si la lucha hubiera estado indecisa un momento, las instituciones que hemos sepultado levantarian de su huesa las carcomidas frentes, y lanzando contra las conquistas de la civilizacion á los sanguinarios adoradores que todavía se ocultan en las sombras, hubieran por algunos instantes renovado aquellos dias funestos de 1823, en que no habia propiedad segura, ni familia respetada, ni derecho reconocido, entregado como estaba el pais á las hordas realistas, que con la tea en una mano y el puñal en la otra, buscaban hasta en las entrañas de la tierra á los liberales, para sacrificarlos en aras de su sañuda rabia y de sus crueles venganzas. Y de todos estos males que por un instante han amenazado caer sobre nosotros, son responsables tan solo D. Cárlos y D. Fernando de Borbon.

Y no solo nos hemos visto amenazados de perder nuestra libertad, sino tambien de abandonar parte del pais á manos estranjeras. Las islas Baleares son una de las mas hermosas posesiones del territorio español. Su posicion cercana á nuestras costas y á las costas de África, sus seguros y hermosísimos puertos, su proximidad á grandes establecimientos marítimos, así de Inglaterra como de Francia, el abrigo que ofrece á las naves que se encaminan á las colonias francesas, la hermosura de su clima, la riqueza de su fecundo suelo, la índole apacible y honrada de sus moradores, son grandes incentivos para que la mano poderosa que hoy pretende jugar con los destinos de Europa á su arbitrio, hubiera, so color de protegernos, caido sobre tan hermosas islas, desde las cuales podia herir siempre con un golpe seguro el corazon de nuestra patria. Y de esta gran traicion, de esta deslealtad que no tiene ejemplo en nuestra historia, los únicos responsables son D. Cárlos y D. Fernando de Borbon. Por un dia de mando, por una hora de poder, por llevar una corona que les hubiera quemado las sienes, los hijos de D. Cárlos no dudan un momento, no ya en derramar sangre, en desasosegar el pais, sino en descuartizar á su patria, y arrojar sus pedazos al enemigo, perpetrando un negro, un espantoso parricidio. Ahora bien: buscad con el pensamiento en la intentona última criminales mas grandes y mas responsables que esos hombres, y no los encontrareis. Sobre ellos debe caer, no solo el anatema del pais, sino tambien la sentencia de la justicia y de la ley.

Y no solo ha sido amenazada la Constitucion, la independencia del pais, sino tambien su honra. España estaba empeñada en una lucha de titanes con el enemigo histórico de nuestra nacionalidad, con el árabe. Despues de haber derramado su sangre por desfiladeros inespugnables, por lagos infectos; despues de haber tomado, á costa de grandes sacrificios, una ciudad enemiga; despues de haber en tres batallas seguidas triunfado, pagando cara la victoria, el ejército español, herido, diezmado, aunque siempre victorioso, á despecho de los elementos y de las indomables fuerzas de sus enemigos, se encaminaba al Fondach, á ese inespugnable desfiladero, en que debia dar una batalla decisiva, inmensa, que, ó bien le hubiera abierto las puertas de Tánger, ó bien le hubiera sepultado bajo aquellos riscos, contra los que tantas veces se estrellaran las armas europeas. Y mientras el pais se preparaba á todo linaje de sacrificios; mientras todos los corazones se unian para hacer el último supremo esfuerzo, mientras de todas las provincias se levantaba un grito unánime de aliento al ejército; mientras llegaban al suelo africano con anhelo de batallar los tercios vascongados, y probaban su pujanza en el primer combate; mientras morian los esforzados catalanes, como sus padres en Palermo, en Bisancio y en Atenas; mientras nuestros hermanos emancipados de América levantaban sus brazos al través del Atlántico para alentarnos, y Portugal se sentia movido de un secreto afecto hácia la patria comun, que vengaba la última afrenta de su historia, los únicos que aguzaban en silencio el puñal de los traidores eran D. Cárlos y D. Fernando de Borbon. Los auxiliares de Marruecos no merecen ningun privilegio. Los nuevos hijos de Witiza son acreedores á sentarse en el banquillo de los criminales, ya que no han sabido ser ni caballeros, ni españoles, ni cristianos.

Y aquí ha sucedido un caso grave, gravísimo, sobre el cual es preciso, es indispensable llamar la atencion pública. En esta sublevacion ha habido ya víctimas, que han espiado con la vida una falta mucho mas leve que la cometida por los príncipes rebeldes. Todo el mundo ha visto con asombro que los infelices de Baracaldo fueron presos y fusilados en un momento. Pues bien: esos hombres no han sido mas que instrumentos. Los principales rebeldes, los que no tienen escusa, los que han dirigido la sublevacion, son D. Cárlos y D. Fernando de Borbon. ¡Qué espectáculo vamos á dar á Europa! Vosotros, infelices, porque no teneis un nombre ilustre, porque no habeis nacido en cuna dorada, porque no contais entre vuestros parientes al emperador de Austria y del Brasil, porque sois unos miserables instrumentos de una mano poderosa, porque nada ibais á ganar en la contienda mas que añadir un eslabon á vuestra cadena, al paso que vuestros instigadores iban á ganar un trono; vosotros, por pobres, por miserables, por desgraciados, mereceis un cadalso, mientras que la cabeza que ha ideado y el brazo que ha ejecutado el crimen de que sois instrumento, serán respetados, serán halagados, porque la ley es aun la red que el fuerte rompe, y en que el débil perece, despues de diez y nueve siglos de cristianismo y medio siglo de libertad. Pensadlo bien, conservadores, pensadlo con madurez. Vuestras leyes van á ser rotas por vosotros mismos. Los tribunales del pais van á caer en un total descrédito. La inmoralidad va á cundir con este ejemplo tan grave. La sangre de los de Baracaldo y de Ortega, lejos de caer sobre la frente de D. Cárlos, va á caer gota á gota sobre vuestra frente. Del fondo de la tumba donde yacen esos infelices se levantará una voz, que va á ser vuestro eterno remordimiento, y que no os dejará dormir en paz, si es que teneis conciencia. Vais en estos momentos á sostener que los príncipes, los que se creen con derechos condenados por el espíritu del siglo, pueden á su antojo disponer de la vida de los hombres, como lo creen los dos hermanos rebeldes. Solo atribuyéndoles esta creencia puede justificarse que don Cárlos de Borbon entrara satisfecho, tranquilo, por las puertas de Tortosa, riendo á todo reir con los que le acompañaban, cuando todavía la sangre de Ortega por él vertida estaba fresca en la tierra, y vagaba su último suspiro en los aires. ¿Nada le dijo al rebelde aquel teatro de los últimos instantes de su víctima? ¿No tuvo ni siquiera un recuerdo para la desolada mujer, la pobre madre, los inocentes y honrados hijos de su víctima? Esto es gravísimo. Que impere solo la ley, hablen solamente los tribunales, y la cuestion se resolverá por sí misma. El principio no puede ser ni mas claro ni mas sencillo: igualdad de todos ante la ley.

Hace algun tiempo que se ha apoderado de los moderados la política sentimental de tiempos antiguos. Todo su tema consiste en sacrificar á intereses bastardos los intereses de las instituciones y de los pueblos. Nosotros, segun ellos, debemos oponernos á la unidad de la Italia, porque esa unidad lastima los divinos derechos de una prima segunda de la reina. Nosotros debemos quebrantar todas las leyes, romper la Constitucion, burlarnos de los tribunales, porque estos principios del derecho comun pueden ceder en daño de un primo hermano de la reina. Y con este motivo hacen grandes invocaciones á las glorias del pais, á los recuerdos históricos. El *dilletantismo* monárquico de los doctrinarios no recuerda nunca la historia sino para falsearla. Pues qué, ¿no se han dado en nuestra historia ejemplos de príncipes presos, procesados y condenados?

En aquellos tiempos en que el sentimiento monárquico era mas vivo que hoy, D. Sancho de Navarra procesa y condena á muerte á su hermano D. Ramiro; D. Sancho el Bravo de Castilla consiente que las Córtes reunidas tumultuariamente en Valladolid, pronuncien una sentencia contra su mismo padre; los infantes de Lacerda arrastran su vida entera en un castillo entre altos y negros muros; el príncipe de Salerno anda de prision en prision, sin que pueda salvarle la sangre que corre por sus venas; el arzobispo de Toledo, que en el siglo XV era mas que un príncipe en el siglo XIX, es reducido á cautiverio en tiempo de Enrique III; el conde de Urgel, que recordaba la noble familia de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragon, es procesado por D. Fernando de Antequera; D. Enrique de Aragon es encerrado en un castillo por su primo, el débil D. Juan II; el conde de Trastamara, que tenia sangre real en las venas, muere violentamente en el palacio de los reyes; y la historia rastrea un proceso misterioso, indescifrable en el callado palacio de Felipe II, ó al menos un castigo severísimo que cae sobre el heredero de la corona. Y lo mismo sucede en nuestra literatura. ¿Qué significa el Cid demandando un juramento á D. Alfonso VI? ¿Qué la enérgica espresion «del rey abajo ninguno» de *García del Castañar*? ¿Qué *El Alcalde de Zalamea*? ¿Qué *La Mujer fuerte* de Tirso de Molina, luchando con los rebeldes infantes? Significa el sentimiento de la igualdad, que á través de la imperfeccion de las instituciones se exhala del corazon y de la conciencia de nuestra patria.

Protestamos de nuevo contra la pena de muerte. Creemos que es una ignominia del siglo XIX. Nosotros, en el dia que nuestras ideas se realicen, romperemos el ca-

(1) Este artículo se escribió antes de publicada la amnistía.

dalso y desarmaremos al verdugo. El mas gran criminal, sacrificado y muerto, es como un remordimiento que se borra en la conciencia de la sociedad. Nosotros queremos que la conciencia social, como la conciencia particular, no encallezcan nunca, que el remordimiento del mal que hayamos hecho nos acompañe siempre como una sombra, y por consecuencia, que el criminal viva. La pena de muerte no es ejemplar, no es reparable, no es satisfactoria, no enseña, no regenera moralmente al hombre. Pero dejadnos observar que cuando nuestros enemigos padecen, invocan siempre nuestras sagradas doctrinas. Si su pensamiento es cohibido, recuerdan la libertad que pedimos para ellos como para nosotros. Si caen bajo la tremenda responsabilidad de la ley, recuerdan que el siglo XIX ni es ni puede ser siglo de cadalsos. Pero permítasenos, ya que tanto invocais nuestros principios, deciros que otra de nuestras ideas, la mas capital, la mas grande, es la igualdad de todos ante los tribunales y ante la ley. Como la justicia divina, la justicia social no puede ser una para el fuerte y otra para el débil, una para el hijo del monarca y otra para el hijo del jornalero, sino una é igual para todos los hombres. Dios, cuando despierta el sol, lo despierta para todos, y para todos manda las tinieblas de la noche.

EMILIO CASTELAR.

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL PERÚ.

Con profundo sentimiento hemos leido en estos dias en varios periódicos que una cuestion de etiqueta ha interrumpido las negociaciones entabladas cerca de nuestro gobierno para el reconocimiento de la independencia de la república peruana. Nosotros que teníamos ya noticia de tan lamentable asunto, esperábamos que se resolviera en el silencio sin pasar á la ardiente discusion periodística. Nuestros buenos deseos se han visto frustrados. Aceptando, pues, la cuestion en el terreno en que hoy se encuentra, necesitamos por la índole especial de nuestra publicacion, emitir sobre ella algunas apreciaciones.

Siendo el objeto principal y constante de LA AMERICA desde su aparicion, estrechar los lazos que nos unen con las repúblicas hispano-americanas; siendo como es una bandera de reconciliacion la que hemos levantado desde que nos presentamos en el palenque de la prensa; escritos todos nuestros trabajos bajo la influencia de un pensamiento de fraternidad grande y elevado; aspirando como aspiramos á trabajar un dia y otro sin tregua ni descanso en la reconstruccion de la unidad de la poderosa raza española, rota y deshecha en los campos de batalla; no tenemos para que encarecer aquí la honda pena con que miramos cualquier desavenencia por insignificante que sea que surge entre España y las repúblicas españolas.

No conocemos esa cuestion en sus detalles; no queremos conocerla, pero deseamos con todo nuestro corazon que se allanen las dificultades, que desaparezcan los obstáculos, sacrificando ambas partes en cuanto sea posible las fórmulas y los miramientos al útil, provechoso y elevado fin á que se dirigen las negociaciones.

Cada tratado de reconocimiento, cada litigio diplomatico que transigimos, cada nueva república con la que entramos en relaciones, es un paso más para la gran obra, para la confederacion internacional de todos los Estados con su antigua metrópoli, para la realizacion de ese pensamiento, bello ideal de nuestras patrióticas aspiraciones, á que venimos consagrando há tanto tiempo todos nuestros esfuerzos, y en el que tenemos cada vez mas fé y confianza porque es el solo medio que existe de crear esa unidad robusta y poderosa que oponiendo un dique indestructible á la invasora política filibustera, apague para siempre la tea de las actuales discordias civiles, y abra un ancho cauce al desarrollo material y al engrandecimiento moral y político de la América española.

El *Eco Hispano-Americano* al ocuparse de esta cuestion atribuye al enviado del Perú la declaracion de no abrir negociaciones con el gobierno español sin ser antes recibido oficialmente por la Reina: califica de ridícula esta pretension y asegura que debe haber sido desechada porque seria anómala y extraordinaria la recepcion oficial del representante de una república hispano-americana antes del tratado del reconocimiento de su independencia.

Estraños, como hemos dicho antes, á la marcha íntima de este asunto é ignorando el estado en que se encuentra, no podemos decir cuáles sean á punto fijo las pretensiones del Perú ni cuál el pensamiento de nuestro gobierno: mas circunspectos que nuestro colega, nos ocuparemos, respetando las reservas diplomáticas, de lo que la conveniencia y el buen sentido aconsejan.

Cuando se trata de cuestiones de recíproca utilidad, los hombres de Estado deben en nuestro concepto fijarse mas en el fondo que en la forma y no sacrificar los mas altos intereses á las pequeñeces de la etiqueta, ofreciendo, como sucede en la ocasion presente, el triste espectáculo de empezar creando nuevas dificultades los mismos que trataban de reunirse para transigir antiguas diferencias.

¿Quién habia de decir que cuando la república del Perú, llena del deseo de poner término al entredicho que mantiene desde su independencia con España, envia un representante encargado de realizar su pensamiento de reconciliacion, es cabalmente cuando sus diferencias aparecen mas lejos de terminarse? ¿A quién no asombra esta contradiccion increible y ridícula entre el propósito y los resultados? Si la independencia del Perú es un hecho oficial aceptado ya por todas las naciones y reconocido tácitamente por España, si entre ambos Estados existen ha tiempo relaciones cordiales, ¿por qué no se ha de partir de este mismo hecho para comenzar las negociaciones sin suscitar una cuestion prévia que puede convertirse en un nuevo indefinido aplazamiento de relaciones?

El buen sentido aconseja que decididos ya España y el Perú á entenderse, no prolonguen á los ojos del mundo una situacion insostenible, y que ya que el segundo de estos países ha manifestado tantas veces con la insistencia en enviar legaciones su firme propósito de reconciliarse, se le reciba franca y sinceramente sin imponerle condiciones que siempre que se trata de un Estado menos importante aparecen como humillaciones.

En la cuestion presente el único que puede ceder sin rebajarse es el mas fuerte, el mas grande, el que al obrar así no puede ser tachado de débil sino de generoso.

Desde que, segun tenemos entendido, se recibió oficialmente al enviado de Chile antes de haber reconocido la independencia de esta república por un tratado, no es conveniente rehusar la misma acogida á los enviados de otras repúblicas hispano-americanas. Al hacerlo con el enviado del Perú, y mas despues que algunos periódicos han indicado que antes de todo debia reconocer en nombre de su gobierno, la deuda de origen español, daria lugar á desfavorables interpretaciones: se podria decir que se trataba de poner precio al reconocimiento de su independencia, sospecha deshonrosa para ambos Estados, y que comprometeria, en vez de salvar, los intereses legítimos.

La recepcion oficial por S. M. la reina de un ministro mandado por el Perú ó por cualquiera otra república de las que aun no han celebrado tratados con nosotros, no envuelve compromiso alguno para la España, porque todos los derechos que le han quedado despues de la guerra que terminó con la independencia de aquellos paises, se conservarian ilesos despues del acto oficial, sin impedir en lo mas mínimo que la España gestionase de un modo eficaz lo que justamente corresponda. Y lejos de que pueda temerse el abandono de las negociaciones de parte del ministro recibido, se debe contar con que dicho enviado y su gobierno quedan comprometidos mas especialmente que antes á terminar las negociaciones pendientes. Nada obtendria, en verdad, el Estado cuyo ministro fuese recibido con el hecho solo de la recepcion sino habia en él la buena fé para celebrar los tratados; pero el gobierno español, cuya hidalguía y cordial benevolencia habrian quedado manifiestos con el hecho de la recepcion, podria, cuando se convenciera de que no habia buena fué, conducirse con entera independencia y sin ningun compromiso respecto del órgano del gobierno que hubiese pretendido abusar de la confianza: ése gobierno nada habria adelantado y en cambio perderia mucho en la opinion universal: el de España nada habria sacrificado con aquel hecho y habria ganado moralmente como nacion noble y generosa.

Ahora si suponemos, como es justo, que la recepcion del enviado hispano-americano habria de ser seguida de prontas negociaciones, es evidente que la noble franqueza que procediera España, ganando de una manera particular la simpatía y buena voluntad de cuantos habian de entender en la celebracion y ratificacion de los tratados; facilitaria indudablemente la terminacion de este interesante asunto en que ha de obtenerse más por la influencia moral en la manera de celebrar los tratados que por las consecuencias políticas y económicas que estos han de producir.

M. O. DE P.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

I.

Con el título que precede podria escribirse una obra voluminosa que comprendiese todas las vicisitudes por las que han pasado el comercio, la navegacion, la circulacion, el crédito público y la legislacion comercial, desde que los hombres empezaron á cambiar los frutos de sus labores hasta el dia. El cuadro á que debemos reducirnos es demasiado estrecho para materia tan vasta, y cuyas ramificaciones se ligan con las instituciones, las costumbres, las relaciones externas de la nacion mas rica y mas poderosa de la tierra. Nuestro propósito debe ser, pues, en el presente artículo limitarnos á indicar por encima los adelantos que progresivamente han señalado en la historia de la Gran Bretaña, su carrera, no solo en las doctrinas económicas, sino en las instituciones en que estas doctrinas imprimen su sello, y en el movimiento general de la industria, del tráfico, y, sobre todo y mas que todo, en el bienestar de los pueblos.

No perdamos de vista que esta última consideracion, es la verdadera, la única piedra de toque de la ciencia que estudiamos. Por mas que las teorías nos deslumbren, por mas que los raciocinios nos convenzan, por mas que la autoridad de nombres acreditados nos seduzca, los hechos que afectan nuestros sentidos, lo que vemos y palpamos será siempre lo que nos decida á pronunciar nuestro fallo de aprobacion ó de censura. La primera recaerá constantemente en todo lo que propenda á la fácil y cómoda satisfaccion de nuestras necesidades, al ensanche de nuestros goces lícitos, al influjo favorable de todas estas circunstancias en la poblacion y en el órden público. Los principios, las leyes, las enseñanzas cuya aplicacion práctica dé orígen á consecuencias opuestas á las que acabamos de enumerar, serán, en todos los climas y en todos los tiempos, objetos de la reprobacion universal.

Al hablar, en uno de los últimos números, del estado de la Economía Política y de las instituciones económicas en Francia, atribuimos al órden social y civil predominante en aquella nacion, los errores cometidos por sus legisladores y gobernantes en todo lo relativo á contribuciones indirectas. Por la misma razon, cúmplenos emplear una análoga explicacion al tratar del mismo asunto con relacion á Inglaterra. No puede haber mayor contrariedad que la que, bajo este aspecto, presentan aquellas dos grandes naciones. En la una se ha encadenado, cuanto mas ha sido posible, la accion del individuo; en la otra se le ha dado toda la latitud compatible con la seguridad pública y privada. Deciamos en el ya citado artículo, que en Francia las autoridades populares, esto es, los ayuntamientos y los consejos provinciales, no eran mas que unas oficinas del gobierno, dependientes en todo del ministro de lo Interior por medio de los prefectos, y que la administracion se ingiere en todos los negocios de interés públicos ó privados, sujetando la accion y los cálculos del súbdito á las fórmulas y exigencias de una legislacion en alto grado complicada. En Inglaterra, por el contrario, el municipio y la junta parroquial administran mas que el gobierno mismo. Todo lo que mas de cerca toca á la comodidad, holgura, seguridad y salud de los pueblos, cae bajo la jurisdiccion de aquellos focos de autoridad. Ellos constituyen el verdadero ministerio de la Gobernacion, y el secretario de Estado que ejerce allí las funciones correspondientes al departamento que lleva entre nosotros aquel título, es, quizás, entre todos los empleados públicos, el mas desocupado y el mas impotente. Raras veces se necesita acudir á la alta inspeccion que le compete en todos los ramos de gobierno interior. Sin su auxilio, sin necesidad de su *fiat*, sin la cooperacion de sus oficiales, sin las lentitudes del informe, del extracto, del decreto y del expediente, se resuelven con la mayor brevedad y sencillez todas las cuestiones relativas á la contribucion de los pobres y á su manutencion, á la construccion y conservacion de los caminos, á los establecimientos de beneficencia, á la dotacion y gobierno de las escuelas, á la policía de las cárceles, al nombramiento de jurados, por último, á todos los ramos administrativos que mas eficazmente contribuyen á la diminucion de los males é inconvenientes á que están expuestas las sociedades humanas.

Otra peculiaridad de aquella nacion, cuyas ventajas solo pueden ocultarse á los hombres superficiales, es el espíritu de asociacion que anima á todas las clases y profesiones y á que sirven de alimento, no solo las cuestiones ligadas respectivamente con los intereses de los grupos que por su medio se forman, sino tambien los grandes problemas de la política doméstica y exterior; la legislacion en todas sus ramificaciones, la oposicion al ministerio, ó su sostenimiento y defensa, la paz ó la guerra, en fin, todo cuanto comprendian los romanos bajo las palabras *res pública*. Apenas hay un inglés hacendado, comerciante, empleado, artesano, jornalero, profesor, letrado, militar ó eclesiástico, que no pertenezca á una corporacion mas ó menos importante, influyente ó rica. Todo el que paga arrendamiento de casa, forma parte del cuerpo legislativo de su parroquia y tiene derecho, no solo á votar en todas las medidas que allí se toman para el manejo de los intereses comunes, sino á ser elegido miembro del *vestry*, que viene á ser como el poder ejecutivo de la parroquia, y el que da efecto á los preceptos que en la junta general de parroquianos se sancionan.

Los gremios forman además un conjunto altamente respetable, á que no desdeñan de pertenecer los personages mas elevados de la nacion, inclusos los individuos de la familia real. En la ciudad *(City)* de Lóndres, de los gremios salen el *lord maire*, los *aldermen*, que son, digámoslo así, los que componen la Cámara de pares del municipio, y los *sheriffs*, á quienes toca la ejecucion de las disposiciones de aquel cuerpo. Cada gremio posee un magnífico palacio, adornado con el mayor esplendor, donde celebra sus reuniones y festeja á los monarcas, á la aristocracia y á los ministros; mantiene escuelas y hospitales; pensiona á los miembros pobres, á sus viudas y huérfanos, y todos ellos constituyen el verdadero poder electoral, tanto para las funciones puramente cívicas, como para las diputaciones vacantes en el Parlamento.

Por último, otra prerogativa inapreciable de que han dotado á la nacion la prácticas tradicionales y las instituciones legislativas, consiste en la ilimitada latitud en que puede ejercerse el voto público, porque además de la libertad de imprenta, mas ámplia en Inglaterra que en ninguna otra parte del mundo, tan respetada por la masa general de la nacion como por el trono y el gobierno, (1) los *meetings*, ó asambleas públicas, que las autoridades están obligadas á convocar, cuando los ciudadanos lo requieren, y que se reunen espontáneamente si á ello se niegan las autoridades, sirven de formidable barrera á los abusos y extravios del poder, de expresion á los deseos y necesidades de las mayorías y de escenas abiertas á la libre expansion del génio, de la elocuencia y del patriotismo. Engáñanse mucho los que se figuran que la representacion nacional inglesa se concentra exclusivamente en las dos cámaras legislativas. La nacion se representa á sí misma en esos numerosos comicios, cuyas resoluciones no se han atrevido á desconocer, y cuya indignacion y censura no han arrostrado nunca los ministerios mas fuertes. Ninguna gran innovacion ha salido jamás de las cámaras, sin haber sido antes provocada ó sostenida por los *meetings*. A su poderosa iniciativa, á sus apremiantes exigencias se deben la emancipacion de los católicos, la reforma parlamentaria, la abolicion de la esclavitud, la revocacion de las leyes sobre importacion de granos, la mejora de los aranceles y recientemente la admision de los judios en la Cámara de los comunes.

A nadie puede ocutarse el influjo que estas admira-

(1) Frecuentemente se juzgan en los tribunales ingleses causas de *libelo*, promovidas por las personas que se creen ofendidas en algun diario ó folleto. El gobierno está autorizado á reclamar el rigor de las leyes contra los impresos que atacan la religion, la moral pública y las prerogativas del trono. Sin embargo, ni en el reinado actual ni en el que le precedió se ha hecho uso de esta prerogativa. Lord Palmerston, en obsequio á Luis Napoleon, denunció un folleto, publicado en Lóndres por un refugiado francés, en defensa del regicidio, pero la opinion de la nacion entera se declaró tan unánimemente y con tanta exasperacion contra esta medida, que el gobierno retiró la demanda y dió su dimision á los pocos dias.

bles prerogativas deben ejercer en la legislacion, y especialmente en todos los ramos que afectan los intereses privados. Un proyecto de ley que perjudique las fuentes de la produccion, que exija demasiado de los frutos del trabajo, que favorezca una clase de industria á expensas de otra, parece que forzosamente ha de estrellarse en la voluntad nacional, tan libre y enérgicamente expresada. Parece que, con tan poderoso resorte, no puede sancionarse en el santuario de la ley una medida que no contribuya directamente al bienestar de los individuos, y, por consiguiente, al ensanche y consolidacion de la riqueza pública. Y, sin embargo, hasta una época muy próxima á la nuestra, la legislacion económica de Inglaterra ha participado de los mismos errores que han inficionado la de las mas atrasadas naciones continentales. Desde los tiempos de Guillermo el Conquistador hasta el advenimiento de la dinastía reinante, las leyes sobre industria, comercio, impuestos y aduanas, se han fundado en el absurdo principio de atraer al tesoro la mayor suma de dinero posible, sin cuidarse de los intereses de los contribuyentes. La inconcebible monomanía de encadenar las facultades productivas del hombre, por médio de fórmulas y reglamentos, ha sido tan preponderante en Inglaterra, durante la época que hemos indicado, como lo fué en España bajo el reinado de Felipe II, y en Francia bajo el de Luis XIV. Allí tambien han durado siglos enteros las preocupaciones á que han debido su existencia las trabas impuestas al trabajo, los monopolios, los privilegios exclusivos; la exagerada importancia atribuida al dinero metálico, la quimera de la balanza comercial, y todo ese conjunto de falacias y de erróneas doctrinas que han pulverizado en nuestros dias el espíritu de observacion, los escarmientos y la aplicacion de la sana filosofía á la ciencia del gobierno.

Es cierto que la Gran-Bretaña fué la primera nacion europea que rompió la formidable barrera opuesta por la Edad Media á la prosperidad material de los pueblos— la servidumbre feudal. En pleno siglo XIII, é inmediatamente despues de terminada la guerra civil, llamada de las Rosas, entre las dos familias de Tudor y Plantagenet, se dió este gran paso en el camino de la civilizacion. Mas no fué la legislacion profana la que confirió este beneficio á la humanidad. El eminente historiador Macauley lo atribuye exclusivamente al espíritu religioso de los tiempos: al catolicismo, que era entonces la religion dominante en la isla. «Hablando en general, dice, el espíritu benévolo de la Etica Cristiana se opone á toda distincion de raza: pero mucho mas odiosa es á la iglesia de Roma, como incompatible con otras distinciones peculiares á su sistema. Ella reviste al sacerdote de una dignidad que debe reverenciar todo profano, y á nadie excluye del sacerdocio por razon de patria ó de familia. Sus doctrinas, con respecto al carácter sacerdotal, han mitigado muchas veces los males mas acerbos que pueden afligir á la sociedad. No puede considerarse como enteramente perjudicial la institucion que, en regiones azotadas por la tiranía de una raza, crea una aristocracia independiente del origen genealógico, invierte la relacion entre el opresor y el oprimido y obliga al señor hereditario á doblar la rodilla en el tribunal ocupado por el siervo hereditario. Obsérvase hasta en los tiempos presentes que en los paises de esclavos, el catolicismo se presenta en contraste ventajoso con las otras sectas cristianas. Es cosa notoria que la antipatía entre las razas africana y europea es infinitamente mayor en Washington que en Rio-Janeiro.»

Como quiera que sea, parece indudable que habiéndose formado en Inglaterra con tanta anticipacion una verdadera clase media, tan agena de las cortes y palacios, como de las penalidades degradantes de la servidumbre, muy pronto debió desarrollarse el apego á los trabajos útiles, que hasta entonces solo habian aprovechado á los señores feudales dueños del terreno, y únicamente dedicados á la guerra y á la caza. Y con todo, los adelantos de la industria y del tráfico, no correspondieron por espacio de siglos enteros á las esperanzas que podria haber hecho concebir aquella venturosa transicion. A dos causas atribuimos esta notable anomalía. Primeramente á la codicia y tiranía de los gobiernos que se sucedieron en la Gran Bretaña, desde su conquista por los normandos, hasta la caida de los Estuardos. Llenaria algunos volúmenes la narracion de los desaciertos cometidos en todos los ramos de Hacienda por los monarcas de las tres primeras dinastías. No hallándose todavia el sistema representativo en el pleno ejercicio de las atribuciones de que en la actualidad disfruta, y que hán sido, tanto allí como en otras naciones que lo han adoptado, el lento producto del saber y de la experiencia, la legislacion económica no tenia otro objeto, como ya lo hemos indicado, que el arrancar á los contribuyentes la mayor cantidad de dinero posible, ni otro regulador que el capricho del que mandaba. No solo en los tiempos de los Eduardos y de los Enriques, notables por la confusion y el desgobierno que en todas partes han sido inseparables del predominio del sistema feudal, sino aun bajo el reinado de la gran Isabel, esclarecido por las sublimes creaciones de Shakespeare y por los inmortales trabajos de Bacon, llegaron estos descarrios hasta el estremo de poner el trono en peligro y sumergir á la nacion en un abismo de miseria. Los monarcas gozaban legalmente el derecho de reglamentar el comercio, de fijar el valor del dinero y los pesos y medidas, de habilitar puertos para la importacion y exportacion de mercancías, y de abrir ferias y mercados. La línea que dividia estas facultades de las peculiares del Parlamento, estaba imperfecta y confusamente trazada: asi es que los monarcas la traspasaban impunemente cuando les convenia, y especialmente en las grandes penurias que tan frecuentemente padecia el erario. No satisfecha la reina con lo que en ocasiones semejantes habian practicado sus predecesores, se arrogó la facultad de otorgar monopolios y privilegios exclusivos, y tan profusamente lo hizo, que solo á precios exorbitantes y fuera del alcance de las clases menesterosas, podian los habitantes proveerse de aceite, vinagre, carbon, salitre, plomo, almidon, hilaza, cueros, pieles y cristal. Las sumas con que los favorecidos pagaban estas monstruosas concesiones, fueron por largo tiempo el único alimento del erario. El Parlamento, acostumbrado á humillarse ante un trono que no carecia de gloria y dignidad, no pudo desoir los clamores de los oprimidos, ni resistir al impulso que le imprimia la indignacion nacional. En vano se opuso la minoría palaciega á que la Cámara de los comunes osase poner en cuestion la conducta de la reina. El lenguaje de los miembros descontentos llegó á ser amenazador. La plebe insultó al primer ministro en su coche, maldiciendo con destemplada vociferacion los monopolios, y reclamando las antiguas libertades del pueblo británico. El largo y glorioso reinado de Isabel habria terminado de un modo desastroso y poco honorífico á su memoria, si ella, con admirable presencia de espíritu y madurez de juicio, no se hubiera colocado al frente de los reformadores, aboliendo aquellos funestos actos de su poder.

Vinieron los Estuardos y los males fueron en aumento. Jamás convocaron aquellos monarcas las Cámaras legislativas sino para arrancarles, con diferentes pretextos, subsidios y contribuciones. Llegaron á cansarse los legisladores de tanto abuso de su condescendencia, y Cárlos I se vió en la precision de tomar una medida que dió lugar á importantes evoluciones en el órden político. Los antiguos reyes de Inglaterra, cuando amenazaban enemigos externos la integridad del territorio, solian exigir de los condados marítimos el armamento y servicios de cierto número de buques, para la defensa de las costas. A veces ocurria que, en los buques requeridos, el gobierno aceptaba su equivalente en dinero. Interrumpióse por algunos años este sistema; pero Cárlos, en uno de sus frecuentes ahogos, no solamente lo restableció en tiempo de paz, sino que lo ensanchó del modo mas irregular y arbitrario, exigiendo el *ship money* (dinero en lugar de navios), de los condados interiores, que hasta entonces habian estado exentos de esta gabela. Hizo mas. En lugar de dedicar los ingresos que de esta contribucion procedian á gastos militares, que eran los que constituian su verdadera y legítima aplicacion, los empleó en otros servicios civiles, y principalmente en el de su palacio.

No nos parece fuera de propósito referir en este lugar las consecuencias de tanto desacierto, y esto por dos motivos. Primero, para llamar la atencion de los estudios de la Economía Política, hácia los funestos efectos de los errores que cometen los gobiernos cuando desconocen ó se apartan de las sanas doctrinas sancionadas por la ciencia; y en segundo lugar, para desengaño y escarmiento de los que, partidarios ciegos del poder despótico, se obstinan en negar la íntima relacion que existe entre aquel régimen odioso y caduco, y la exasperacion de sus víctimas y la reaccion generalmente desastrosa, que viene siempre en pos de las saturnales del absolutismo.

El pueblo inglés no pudo sobrellevar con paciencia el abuso que estaba haciendo de ella el monarca. Juan Hampden, hombre opulento y tenido en alta estima por sus conciudadanos del condado de Buckingham, aunque no muy conocido del reino en general, osó disputar á Cárlos el derecho que se arrogaba y le puso pleito en el tribunal llamado *Exchequer Chamber*, que era el que entendia en toda materia de hacienda pública. Tan convincentes fueron los argumentos con que atacó la usurpacion de facultades de que el rey habia hecho uso, que, aunque los jueces hacian gala de su servilismo y abyeccion, la mayoría que votó contra el actor, fué de un número insignificante. Pero, como la mayoría, por pequeña que fuese, decidia el caso, Hampden salió condenado, y la sentencia fué recibida con tanta indignacion por la nacion entera, que muchos hombres acomodados y respetables, huyeron á las soledades de la América del Norte, donde los puritanos habian ya echado los cimientos de esa magnífica y gigantesca estructura, que está excitando en el dia la admiracion del orbe.

Durante el protectorado de Cromwell, si hubo mas economía en los gastos, y más regularidad en las prácticas de la administracion, no se notó más sabiduría en las medidas de hacienda, ni mayor inteligencia y sensatez en la legislacion comercial. La famosa *Acta de Navegacion* que creó un monopolio en favor de los navieros ingleses, ha dado asunto á grandes elogios y á severas censuras. Que el crecimiento de la marina mercante recibió entonces un enérgico impulso, y que en número y capacidad de buques excedió á todas las de Europa, es circunstancia en que convienen los mismos adversarios de la medida: pero, como dice un excelente crítico de la misma nacion, «de que los negocios del mundo hayan progresado satisfactoriamente, desde la direccion que ciertas medidas les imprimieron, no se sigue lógicamente que no habrian progresado tanto ó más aventajadamente bajo el influjo de un órden de cosas opuesto al que aquellas medidas crearon (1).» El Acta de Navegacion provocó la aplicacion de grandes capitales al ramo favorecido, y naturalmente se aumentaron de un modo extraordinario sus recursos, se formaron hábiles capitanes y marineros, se erigieron vastos establecimientos de construccion, y se abrió en Inglaterra un vasto mercado para todas las materias primeras que en la construccion de buques se emplean. Pero no echemos en olvido que Portugal y Holanda habian establecido su preponderancia naval sin acudir al poderoso y no menos arriesgado estímulo de la proteccion. Hace diez años que se abolió el Acta de Navegacion, y, á pesar de las quejas de navieros y constructores, las informaciones hechas por una comision especial de la Cámara de los comunes han demostrado que, en este período, la marina mercante se ha engrandecido considerablemente y no tiene rival que la sobrepuje.

(1) The Saturday Review.

Bajo el reinado de Cárlos II crecieron en sumo grado las dificultades de la hacienda pública. El rey, por una maniobra mas diestra que moral y honorífica, habia obtenido del Parlamento ochocientas mil libras esterlinas, destinadas á sostener la guerra que se hacia entonces á Holanda: pero esta suma era muy inferior á los dispendios que tamaña empresa exigia, mientras que, por otro lado, las queridas y favoritos del rey, las fiestas suntuosas que se daban en palacio y las compras de objetos de artes y de lujo que por su órden se hacian en Francia, aumentaban diariamente su penuria, y disminuian con portentosa rapidez los recursos ordinarios y extraordinarios de que hasta entonces habia echado mano. No sabiendo los ministros á donde podrian acudir para satisfacer tantas necesidades, y bien convencidos de la inutilidad de presentarse al Parlamento, despues de haber abusado tantas veces y tan en grande de su condescendencia, se decidieron á dar un paso, que apenas puede creerse en nuestra época, y que prueba cuán torcidas y vacilantes eran la ideas de moralidad y decoro dominantes en el siglo XV, y en una de las naciones más poderosas de la tierra. Los plateros de Lóndres eran los únicos traficantes de metales preciosos en el mercado de aquella capital. Prestaban dinero al gobierno, recibiendo en pago libranzas contra las cajas públicas y otros documentos de crédito. De repente se anunció que el gobierno habia resuelto no pagar el capital de estas deudas, y que solo abonaria los intereses. La conmocion que produjo esta escandalosa infraccion de las leyes del honor y de la buena fé en la Bolsa y en todo el mundo comercial fué el último golpe dado por el sentimiento nacional á una dinastía cuya caida se acercaba por momentos y que tan terrible leccion preparaba al poder arbitrario de los reyes y al servilismo de sus consejeros.

El aspecto general que ofrecia la nacion en los últimos años del siglo XV, y despues de los desaciertos de que hemos hecho mencion, forma parte esencial del cuadro histórico que estamos trazando. Reservámoslo para el próximo número.

Jose Joaquin de Mora.

PUBLICACION DEL TERCER CENSO

DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Hemos tenido el gusto de examinar el censo de la república de Chile formado en 1854 y publicado en 1858 por la oficina de estadística de aquel pais y trae datos tan curiosos é interesantes, sobre todo para los españoles que deben procurar estrechar sus relaciones con aquel pueblo que habla la misma lengua y tiene la misma religion y las mismas costumbres, que creemos ha de complacer una sucinta reseña de ellos.

Esta república, una de las mas adelantadas en civilizacion y riqueza en toda América, comprendió pronto que para bien administrar es preciso bien contar y estableció sus oficinas de estadística. Hasta dicha época no habia más datos de esta clase que los que suministraba la cuenta que anualmente da cada ministerio á los cuerpos colegisladores del desempeño de sus funciones al pedir la aprobacion del presupuesto nuevo, práctica muy parlamentaria y bien entendida. El ejemplo de las demás naciones ha movido luego al gobierno de aquel pais, que desea ponerse al nivel de los más bien dirigidos, á establecer sus oficinas de estadística.

La publicacion de que vamos á hablar se compone de cuarenta estados impresos de una manera que hace honor á la tipografía de aquel pais. De ellos estractaremos lo que nos parecerá más curioso ó más interesante.

Forma el primer estado la recopilacion del censo general que manifiesta el número total de habitantes de la república clasificados por edades, sexos y estados por departamentos y por provincias, con espresion de los que saben leer y escribir.

De este primer estado resultan los totales siguientes:

Total general.	Total hombres.	Id. mugeres	Solteros.		Casados.		Viudos.		Viudos Cas		Saben leer		Id. escr	
			hom.	mug.	hom.	mug.	hom.	mug.	hom.	mug.	hom.	mug.	h.	m
1.439,120	712,932	726,188	497,439	481,811	188,871	191,711	16,754	45,518	9,868	7,148	123,437	70,461	100,011	53,283

El segundo estado comprende los estranjeros por provincias y nacionalidades.

De él resulta que hay 19,669 estranjeros en toda la república, á saber:

14,419 hombres y 5,250 mujeres, y que mientras en las provincias de Colchagua y Ñuble no hay mas que un estranjero por cada 838 indígenas, en las de Atacama hay un estranjero por cada cuatro naturales y en la de Concaua un estranjero por cada ocho nacionales, formando en la totalidad esta proporcion media, un estranjero por cada 48,44 naturales varones, una estranjera por cada 137 naturales hembras, y un medio total de un estranjero por cada 72,17 del pais.

Tambien están clasificados por nacionalidades, por sexos y por estados, y de estas clasificaciones resulta que hay 431 españoles solteros y 28 españolas solteras, y 431 españoles casados y 22 españolas casadas, total 912 españoles; habiendo casi un doble de franceses, ingleses y alemanes.

El tercero manifiesta la proporcion en que se encuentran los habitantes que saben leer y escribir respecto de los que no, por departamentos y provincias. En el cuadro de las proporciones de los que saben leer y escribir, se ve que saben leer uno por cada 6,28 y que saben escribir uno por cada 7 individuos, proporcion que nos parece notabilísima y da muy ventajosa idea de la ilustracion de aquel pais.

Siguen varios estados de las provincias y parroquias que abrazan cada una de las cuatro diócesis de la república, y el número de sus feligreses clasificados por edad, sexo y estado, con espresion de los que saben leer y escribir.

En estos cuadros ó estados choca que el número de parroquias no sea mas que el de 140 para las cuatro diócesis y salgan á 10,279 feligreses término medio por parroquia, mientras en España hay 19,288 parroquias y salen á 801 almas por parroquia en término medio. Es tambien chocante que no ha-

ya en toda la república mas que 785 sacerdotes ó sea un sacerdote por cada 1834 habitantes.

Choca tambien que el obispado de Ancud tenga solo 94,858 almas, mientras el de la Concepcion tiene 410,794, el arzobispado de Santiago 772,189 y el obispado de Coquimbó 161,279.

Siguen luego quince estados de otras tantas provincias en que está dividido el territorio de la república, con espresion de sus habitantes, clasificados por distritos, subdelegaciones y departamentos, en los que aparece muy notable la desigualdad de poblacion y probablemente será aun mayor la de territorio.

Provincias.	Habitantes.
De Magallanes.	156
De Chiloe.	61,586
De Llanquihue.	3,826
De Valdivia..	20,293
De Arauco.	47,093
De Concepcion.	106,664
De Ñuble.	91,492
De Maule.	165,615
De Talca..	79,439
De Colchagua.	192,704
De Valparaiso.	116,043
De Santiago.	272,665
De Aconcagua.	111,338
De Coquimbó.	110,589
De Atacama..	50,690

Vienen despues varios estados con la lista de los habitantes y especificacion de sus profesiones, clasificados por provincias, y otra igual de los estrangeros, de los cuales se sacan datos curiosísimos, aunque no muy exactos, porque la suma de las personas clasificadas por profesiones no llega á ser la tercera parte de la poblacion entera indígena y tres cuartas partes de la poblacion estrangera. Por ellos se vé que hay 8,563 arrieros del pais y 298 estrangeros, total 8,861; y solo hay 1,454 carreteros del pais, que con 29 estrangeros hacen un total de 1,483, que viene á ser la sexta parte de los primeros, lo que manifiesta que hay pocos caminos practicables y que se pueden hacer aun muchas mejoras en aquel pais.

Hay 107,491 agricultores del pais que con 507 estrangeros y 35,800 mas que se pueden calcular por la tercera parte de olvido forman un total de 144,798 agricultores, mientras que los comerciantes entre los del pais y estrangeros apenas representan una undécima parte de aquellos. Así se vé que hay 11,150 y 203 mugeres y 1,859 estrangeros con seis mugeres, total 13,218 comerciantes. Es muy de notar que entre los comerciantes estrangeros ninguna nacion aventaja á la española que cuenta 305, mientras la Francia solo cuenta 281, la Inglaterra 209 y la Alemania 195, al paso que entre los agricultores solo hay 103 españoles, 23 franceses y 133 alemanes.

A los agricultores se han de añadir 124,561 gañanes del pais y 41,526 por la tercera parte de omitidos, con mas 1,074 estranjeros: total 167,155 que, reunidos á los 144,798 agricultores, forman un total de 311,954 ocupados en las faenas del campo. Es tambien de notar, que asi como entre los estranjeros es la España la que tiene mas comerciantes, es tambien la que tiene mas agricultores, esceptuando la Alemania que la escede en 30 agricultores: esto manifiesta el partido que se podria sacar de las buenas relaciones con aquel pais.

Hay en Chile 64,518 costureras y 60,193 hilanderas, 20,634 cocineras y 13,634 criadas. Hay 542 cantoras, lo que manifiesta que las mujeres tienen donde ocuparse.

No hay mas que 1,299 empleados, 235 escribientes y 12 escritores, lo que me parece un número muy pequeño, y comparado con nuestro pais insignificante.

No son menos curiosas las listas de los individuos imposibilitados física y moralmente, tanto por provincias como por profesiones. De ellas resulta que hay en toda la república 11,155 imposibilitados y 6,954 mujeres imposibilitadas, ó sea el 1,84 por 100 de los hombres y el 0,95 por 100 de las mujeres. De aquellos hay 1,037 baldados y solo 537 baldadas, 1,061 ciegos y 1,022 ciegas; 1,767 cojos y solo 617 cojas, 835 fatuos y 567 fatuas, 204 locos y 229 locas, 1,282 sordos y 893 sordas, 50 jorobados y 30 jorobadas etc.

Estas listas se reproducen despues por profesiones, tanto de los naturales como de los estranjeros; y por fin, viene un estado de ancianos mayores de cien años, y se encuentran 564, muchos de ellos de 104 y 106 años, habiendo doce de 120, ocho de 122, y dos de 133: casi todos son labradores.

Finalmente viene el estado comparativo de los censos que se levantaron en 1835 y en 1843, con el que se levantó en 1854 y se ha publicado en 1858, y de esta comparacion resulta

Que en el año 1835 habia.	1.010,332	habitantes.
Que en el año 1843 habia.	1.083,801	—
Que en el año 1854 habia.	1 439,120	—
Y en fin, que en 1858, cuando se imprimia este censo rectificado se podian contar 1.558,319, que con el aumento del 8 por 100 que cree la oficina de estadística que se deberia hacer para acercarse mas á la verdad, forma una poblacion actual probable de.	1.682,983	habitantes.

Así es que del 1835 al 1843 hubo	73,469	ó sea el 7'26 por 100 de aumt.	
del 1843 al 1854 »	181,850	ó sea el 16'78 por 100 de id.	
y de 1854 al 1858 »	243,663	ó sea el 16'24 por 100 de id.	

Aplaudimos el celo de aquel gobierno, la actividad y constancia de aquellas oficinas de estadística de las que no encontramos mas que dos nombres que nos complacemos en publicar, á saber: los de los señores D. Santiago Lindsay, que firma la introduccion al censo, y D. Manuel Talavera, que firma los estados. Añadimos el del señor D. Dionisio Roberts, secretario de la legacion de España en aquella república, á cuya amabilidad debemos la remesa del mencionado censo, esperando no será la última de sus atenciones.

EL CONDE DE RIPALDA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

—

(La conclusion en el número inmediato.)

Fué el fingido Ali-bey muy bien recibido en Tánger. A dicha vino por entonces á aquella ciudad Muley Suleyman; y habiéndosele presentado Ali-bey con algunos regalos, segun costumbre del pais, lo acogió tambien con gran benevolencia, tomándole por quien él suponia ser, sin dificultad alguna. Tenia á la sazon aquel príncipe como unos cuarenta años: su talla era alta y su robustez estraordinaria: el rostro no muy moreno llevaba impresa la bondad de su carácter; haciéndose notar en él, sobre todo, sus dos grandes ojos llenos de viveza. Hablaba con rapidez y comprendia con facilidad, y su traje era casi ordinario, yendo embozado por lo comun en un jaique grosero. Como faqui ó doctor ó de la ley, su instruccion era puramente musulmana. La corte del Sultan no tenia mas aparato de brillantez que su persona, y durante todo el tiempo de su permanencia en Tánger, estuvo siempre acampado con su comitiva. Los muebles y utensilios de que se servia eran inferiores á los que gastan las clases medias en Europa: sus noticias científicas estremadamente limitadas, y no por falta de curiosidad ni de buena razon, porque precisamente Alí-ben ganó su gracia enseñándole los instrumentos astronómicos y físicos que llevaba consigo, y el uso que de ellos se hacia. Determinó el Sultan agregar al recien llegado á su servicio, y él aceptó el favor como quien no buscaba otra cosa (1). Despues de detenerse en Tánger algunos dias á arreglar sus asuntos, marchó, pues, Alí-bey á Mequinez y Fez, y de allí á Marruecos donde el Sultan residia. Hicieron este y su hermano menor Abdsulem, privado de la vista, pero lleno de generosidad é inteligencia, grandes estremos de júbilo al ver, por fin, al supuesto príncipe árabe en la corte; y el Sultan le regaló una casa en la ciudad que habia sido edificada á gran costa por Sidi-Ahmed-Duquelí, ministro mucho tiempo del imperio, y una hermosa posesion campestre llamada Semelalia, que el difunto Sidi Mohammed habia hecho plantar para sus regios desahogos á no mucha distancia de su corte. Allí residió por algun tiempo ocupado, segun él cuenta en sus memorias, en placeres sencillos y observaciones científicas; pero en realidad poniendo en ejecucion los proyectos del príncipe de la Paz con una audacia y una fortuna increibles. No alcanzó á la verdad ni todo aquel favor, ni el grande ascendiente que habia adquirido sobre el crédulo y devoto príncipe, que este se persuadiese de las ventajas de la alianza española. Lejos de eso, comunicó á su confidente Alí-bey que era su intento, asi que lograse reducir á los rebeldes que agitaban sus provincias del Atlas, soltar, como él decia, sus perros á los dos mares, y estimular las hostilidades de los moros fronterizos contra nuestros presidios. «Nada llenaria mi alma de contento», le decia el Sultan á Badia, trasformado en Alí-bey, «como ver »cumplida en nuestros dias la divina promesa que á este im»perio le está hecha de recobrar la España, aunque otro fue»se el elegido para tan santa obra, y mas que fuese necesario »para esto cederle mi corona: tú, mejor que nadie, puedes to«mar á tu cargo esta noble empresa (2).» Badia, colocado en tan estraña situacion, entabló tratos entonces con Sidi Hescham, hijo del Xerife Ahmed, y se ofreció á servir de mediador con el gobierno español para que ayudase á este á conquistar el trono mauritano. Hescham, deseoso de nuestra alianza, llegó á ofrecer en nombre de su padre que nos cederia todo el reino de Fez, de suerte que Tánger, Tetuan, Larache, Arcilla y Salé vendrian desde luego á poder de España. Al mismo tiempo Badia ganó de tal modo la confianza de muchos alcaydes y personas principales del imperio, que creyó poder contar con ellas á todo trance. Participó á Godoy sus adelantos pidiéndole los socorros necesarios, y este, despues de enviar á la costa de Marruecos á cerciorarse en lo posible de la verdad de sus planes á D. Francisco Amorós, persona de mérito no comun y uno de los mayores confidentes que tenia, se resolvió á entrar en la conjuracion. A mediados de junio de 1804 se creia llegado el momento de obrar, y Godoy escribió al marqués de la Solana, capitan general de Andalucía, con quien mantenia acerca de este punto una correspondencia, publicada en Francia años hace (3), que «Muley Suley»man, supersticioso, estúpido, vicioso, cobarde y cruel, era »aborrecido de sus súbditos, de modo que Alí-bey podia á su »arbitrio destronarlo», y que segun este mismo le habia escrito, «tenia en sus manos un nuevo Motezuma.»

Godoy, comparando con Hernando Cortés á Badia, juzgaba que nada podia oponerse al propósito de este, porque de los hijos de Suleyman el mayor estaba desterrado, y todos los demás eran justamente aborrecidos por su padre y por el pueblo á escepcion del segundogénito, muy amado del padre, aunque no menos que los demás detestado y despreciado por los vasallos. No se esperaba mas resistencia que la de Muley-Abdemelic, gobernador de Mogador, pero Alí-bey no parecia hacer de ella cuenta alguna. Precisamente el vice-consul español en aquella plaza, D. Antonio Rodriguez Sanchez, era uno de los principales agentes de la conjuracion y se esperaba mucho de su conocimiento y prestigio en los moros. Llegado, pues, segun todos indicios, el momento de obrar, Godoy mandó al marqués de la Solana que tuviese preparado secretamente buen número de embarcaciones en Tánger, Algeciras, Sanlúcar y Cádiz; que aumentase progresivamente la guarnicion de Ceuta hasta tener allí disponibles nueve ó diez mil hombres que podrian acamparse fuera de la ciudad con pretesto de maniobrar, llamando hácia aquella parte la atencion del Sultan y distrayendo por consiguiente sus fuerzas; que fuese remitiendo como pudiese á Ali-bey el socorro que habia pedido, con el objeto sin duda de ponerlo á disposicion de Sidi-Hescham, y consistia en veinte y cuatro artilleros con dos oficiales, tres ingenieros y dos minadores, algunos cirujanos con sus instrumentos y medicinas, algunos cañones de campaña con sus cureñas, dos mil fusiles y municiones, cuatro mil bayonetas y mil pares de pistolas. Acompañaba Godoy sus órdenes con ciertas observaciones prudentes y encaminadas á que no se malograse por precipitacion la empresa. No habia querido enterarse Cárlos IV sino muy sucintamente de esta cuestion, descansando en ella, como en todas, en el juicio de Godoy y acordando sin exámen cuanto le proponia. Habian ya partido precisamente las últimas instrucciones cuando el rey consintió en que su favorito le enterase sumariamente de aquella empresa gigantesca, y entre los detalles que ofreció este á su curiosidad fueron el plano de la posesion de Semelalia y traslado del firman de Muley-Suleyman por el cual la donó á Badia. Nublóse al contemplarlo la frente del honrado príncipe y volviéndose á Godoy le dijo estas memorables palabras: «No, en mis dias no será esto. Yo he aprobado la guer»ra porque es justa y provechosa á mis vasallos. He aprobado »tambien que antes de hacerse vaya un explorador, porque »esto se acostumbra y es forzoso algunas veces para empren»derla con acierto; pero jamás consentiré que la hospitalidad »se vuelva en daño y perdicion del que la dá benignamente. »Con Dios y con el mundo seria yo responsable de tal hecho »siendo un agente mio quien habria obrado de esa suerte.» Inútiles fueron despues de estas palabras las observaciones del favorito: el rey se mantuvo firme y hubo que disponer apresuradamente que se deshiciese lo hecho. Entonces Badia, pretestando el deber de los buenos musulmanes de ir en peregrinacion á la Meca se despidió del Sultan, á pesar de los esfuerzos que este y su hermano Abdsulem hicieron para detenerle, y no sin escitar ya sérias sospechas salió del imperio y continuó su viaje científico al Oriente. No es fácil decidir hoy si era ó no un sueño el proyecto de Godoy y de Badia; pero lo mas probable es que lo fuese. Al ver de repente á los cristianos en su territorio los moros habrian tomado en tropel las armas para defender á su soberano, y este poseia todos los medios para escitar su fanatismo con sus conocimientos estensos en la teología musulmana, y la regularidad religiosa de su conducta. Sidi-Hescham ó habria sido abandonado ú obligado á contentarse con el Sús; Badia no habria tardado en ser aborrecido mas que el tiempo necesario para persuadirse de su fingimiento y alevosía; y las tropas españolas lanzadas á deshora sobre el continente africano no podrian haber obtenido en él mas que sangrientos y estériles frutos. Acaso, pues, la bondad de carácter de Cárlos IV, tan funesta por lo comun á la monarquía libró á España entonces de un gran desastre. En cuanto á Godoy merece disculpa en esta como en otras ocasiones: aquel hombre fué vivo ejemplo de que no es posible con malos principios realizar buenos fines; pero que estos fueran generalmente patrióticos y generosos ni puede ni debe negarlo la serena imparcialidad de la historia. Los mas de sus pensamientos políticos, en otro que él, habrian merecido general aplauso, y otro que él habria podido ponerlos en ejecucion sin escitar la animadversion nacional. Faltábale solo algun mas peso, alguna mas esperiencia, alguna menos precipitacion en ocasiones; y estas cualidades explican lo que habia de aventurado y de ilusorio en sus planes sobre el Africa. Ni era tiempo tampoco de acometer tamaña empresa; que ya las naciones heridas por la fortuna creciente de Bonaparte tenian harto en que pensar para defender sus propios lares; y en España mismo el sol de Bailen no iba á de hacerse esperar muchos años. Era, pues, aquella época de organizacion, de economía, de guerras de ensayo y no de conquista.

El Mogreb-alacsa por entonces, segun la descripcion que de él nos dejó el falso Ali-bey, estaba sumido en la mayor pobreza y en la mas crasa ignorancia. Pudo juzgar esto perfectamente el emisario español que visitó á Tánger, Tetuan, Alcázar-quivir, Mequinez, Fez, Salé, Rabatt, Marruecos, Mogador, Ugda y Larache, hallando en todas partes la propia miseria, y la misma barbarie en la poblacion musulmana y judía que allí habitaba. En sus viajes de Tánger á Fez por Mequinez, de Féz á Marruecos por Rabatt, de Marruecos por Féz á Ugda y Larache, vió siempre campos incultos sin otra poblacion que pastores de vacas, cabras y carneros, alojados en pequeños aduares de tiendas ó casas de piedra y lodo, que no pasaban casi nunca de veinte; alguno que otro bosque de encinas, lentistos, carrascas y mimbres; grandes arenales cubiertos de palmitos y esparto; poca tierra vegetal productiva, y esa cubierta de cardos secos; y unos cuantos olivares en Mequinez, bastantes palmeras en Marruecos, ciertos naranjales en Rabatt, algunos sembrados y jardines en Fez, interrumpian solo la constante desnudez y esterilidad del vasto territorio mauritano. Ni podian cultivarse los campos que eran capaces de producir porque no existia siquiera la idea de propiedad individual, y se tenia al Sultan por dueño de todo; carecian los súbditos de la libertad de vender ó disponer del fruto de su trabajo; nadie se atrevia á gozar de sus riquezas ni á dejar á entender que las tenia; el fanatismo era tal, que solo en Tafilete habia mas de dos mil hombres reputados y tenidos por Xerifes ó descendientes del profeta, que era tener abierta una fuente inagotable de rebeliones; ejercitábase el oficio de santo como otro cualquiera, desempeñándolo gente vil ó asquerosa que no por eso era menos respetada del pueblo; las ciencias estaban reducidas á la teología, la moral y la legislacion, todas ellas derivadas del testo del alcorán mal entendido por sus comentadores árabes, y peor explicado por los doctores y maestros marroquíes. Nadie sabia en el imperio el uso de unos globos antiguos y una esfera armilar que habia en la torre de la principal mezquita de Fez; ni se conocia el modo de arreglar un reloj descompuesto de los que se guardaba en las mezquitas. Euclides y Aristóteles, traducidos al árabe en los buenos tiempos de aquella raza, eran sus únicos testos en las matemáticas y la física; la medicina, la geografía y la química, eran casi desconocidas; la historia nadie la cultivaba, ni era posible averiguar de ellos particularidad alguna notable acerca de sus anales. Hasta el leer era una especie de ejercicio mecánico por lo comun, y eran pocos los que comprendian el sentido de las frases. No habia por lo demás administracion, ni ejército permanente, ni pilotos que supieran dirigir un bajel fuera de las costas. Todo lo que se podia, pues, alabar por este tiempo en Marruecos, era la bondad de Muley-Suleyman, injustamente tratado en la correspondencia de Godoy, á que antes se ha hecho referencia: achaque ordinario de la violencia, aunque sea justa, este de justificarse á sí propia calumniando á la víctima que prepara para el sacrificio. Lo cierto es que todas las naciones cristianas esperimentaron la humanidad de Suleyman en gran manera. Mas que ninguna la experimentó España, por su vecindad y el aprieto en que se vió luego; recibiendo de él favores singulares, como el de permitir que se abasteciesen de cuanto necesitaban las plazas de nuestro litoral, y señaladamente Cádiz, residencia del gobierno y de las Córtes, y último baluarte de nuestro patriotismo y de nuestro valor. Hubo otras naciones que no pudieron, en medio de revueltas tan grandes, como dieron de sí los primeros años del siglo, cumplir los pactos y tributos que con él tenian ajustados, y estas deben tambien agradecerle el no haber sido nunca molestadas ni requeridas por semejante falta.

No será fuera de propósito recordar en este punto que todas las naciones cristianas, así las mas poderosas como las mas débiles, se habian comprometido, las diversas épocas con el imperio, á pagarle ciertos tributos con nombre de regalos. La facilidad con que los marroquíes pueden ejecutar el pirateo desde las embocaduras de sus rios y ensenadas de peligrosísimo acceso, cohonestaba un tanto esta costumbre humillante, ya que en nuestra opinion no la justifique. Desde el siglo XVI en que el comercio europeo adquirió, por el mar principalmente, tan notable prosperidad y ensanche, todos los gobiernos vieron gravemente amenazados los intereses de sus súbditos si no terminaban de alguna manera con el incesante pirateo que hacian los marroquíes, tanto quizá como por su ódio al nombre cristiano, por la cuantiosa ganancia que tal ejercicio les ofrecia. Ocasiones hubo y de alguna queda hecha mencion en estos *Apuntes*, en que los corsarios marroquíes fueron no menos famosos que los de Argel, y no menos fatales que ellos al comercio europeo. Y en la disyuntiva de acabar estas piraterías por las armas, ó acabarlas por medio de tributos, ya que no bastaban los tratados mismos, las naciones cristianas, casi sin escepcion, prefirieron lo último, tal vez considerándolo menos costoso y de mas fácil logro; pero siempre fué mengua suya el someterse á tales obligaciones. Guarda era de ellas y del pago del tributo la marina marroquí, numerosa y diestra, que siempre á punto de corso, no necesitaba mas que una señal del sultan para salir y destruir entre las opuestas orillas del Estrecho, toda bandera enemiga. De este riesgo y castigo libró Muley-Suleyman durante las guerras de principios del siglo, á las naciones que empobrecidas ú ocupadas en defender su independencia retardaron el cumplimiento de los tratados. Pero no se contentó con esto el sultan, si no que para cortar de raiz la piratería y asegurar mas á las naciones cristianas de sus pacíficos propósitos, mandó desarmar en

(1) Viajes de Ali-bey-el-Abassi, antes citado

(2) Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy, etc.. Obra antes citada.

(3) Véanse algunas de las cartas en el Apéndice al tomo 4.º de la Cuenta dada, etc., del Príncipe de la Paz.

1817 toda su marina militar, prohibiendo bajo severas penas el corso y piratería en sus estados: cosas ambas de buen príncipe, aunque no de gran político. Que si él, en lugar de desarmarla, fomentára y protegiera la marina del imperio, quizás no hubiera sido en nuestros dias tan á salvo humillado por las naciones marítimas. Mas el hecho que prueba sobre todos, la bondad de alma de Muley-Suleyman es la libertad que mandó dar á todos los cautivos cristianos que halló en sus estados á pesar de las primeras medidas de Sidi-Mohammed; y esto sin reclamacion ni súplica de nadie, sino de propia voluntad, prohibiendo que en adelante se les pusiese en cadenas, y obligándose aun á rescatar á los que cayesen en poder de los pueblos independientes del Sur y del desierto de Sahara. Notóse en especial, en este príncipe una cualidad rarísima entre los habitantes del Mogreb-al-aksa, y principalmente entre los sultanes, que era la liberalidad; puesto que el mismo Sidi-Mohammed, que tan gran renombre dejó en Africa, no supo dejar de ser avaro como lo fueron sus predecesores. Tambien fué notable Muley-Suleyman en la equidad y justicia, no pecando de riguroso ni de blando, imponiendo castigos, no para satisfacer la cólera, sino para corregir á los unos y dar á los otros ejemplo. Hombre, en suma, digno de alabanza por sus virtudes, ya que no albergase en su ánimo los altos pensamientos de conquistador y de político que los mas quieren ver en los príncipes, ni dejase de participar en algo de los vicios y preocupaciones de sus antepasados y de sus súbditos.

Veinte y cinco años se mantuvo en alguna paz el Mogreb debajo del gobierno de este sultan, hasta que conjurados en 1818 todos los azotes que suele enviar el cielo contra las naciones, pusieron al imperio en la mayor desolacion y espanto que puede imaginarse. Ya por los años de 1799 y 1800 la peste bubónica habia devorado como una cuarta parte de la poblacion del pais. Vuelta en 1818 aquella plaga horrible, desoló durante otros dos años las provincias del imperio; al propio tiempo que los campos, en espantosa sequía, no daban producto alguno y tenian hambrientos y estenuados á los pueblos. Nada podia hacer Muley-Suleyman que remediase tamaños males; pero, como suele acontecer por lo comun y mas en nacion tan ignorante y fanática, cayó sobre él la culpa y el castigo. Juntóse, pues, una guerra civil larga y sangrienta con los desastres de la epidemia y del hambre (1). Comenzó la sublevacion negándose á pagar tributos y derramas las tribus amacirgas que pueblan los montes y valles de Zajana y las provincias de Ajana, de Fiedla, de Xiavoia y de Hescura. A la verdad, su miseria era grande y no parecia ocasion de exigir el pago; pero aquella voz y el descontento y desesperacion de los pueblos produjeron un levantamiento terrible, que no tenia razonable disculpa. Derrotaron primero los sublevados á las cáfilas de soldados que andaban cobrando las contribuciones; asaltaron luego y robaron un rico convoy que venia de Fez á Tafilete, y acrecentados y alentados con estas ventajas, se mostraron en campo con todo el aparato de guerra. Muley-Suleyman despachó al punto contra ellos á su hijo Muley-Ibraim, gobernador de Fez, al frente de tropas escogidas, pero no pudo someterlos; antes bien lograron sorprender y desbaratar la guardia imperial de los ludajas ó árabes del gran desierto. Entonces el sultan determinó marchar en persona contra los rebeldes, acompañándose de ejército formado. Halláronse los dos campos no lejos de Guer, entre el rio Guadelabid y el rio Seroc; y tanto pudo la presencia del sultan, mas aun que por sus virtudes, respetado como Xerife, descendiente del profeta; que depuesta la ira, los sublevados amacirgas y xiloes le ofrecieron la sumision, conviniendo en pagarle los tributos debidos. A ratificar el tratado, fueron de parte de los rebeldes hácia las tiendas del sultan sesenta de ellos, mitad hombres y mitad mujeres y niños, segun la antigua usanza de aquellos pueblos. Y no hay duda que, recibidos por Muley-Suleyman se acabaron los disturbios en el imperio, si la sed de venganza no precipitára á su hijo Ibrahim en un hecho horrible, que fué mandar disparar á sus soldados sobre el grupo de los mensajeros de paz que venian acercándose para rendir homenaje. Solo cuatro muchachos pudieron salvar la vida, y huyendo á las montañas donde se apoyaba el bando rebelde, esparcieron la deplorable noticia, que voló por los contornos, infundiendo en todos los ánimos ideas de sangre y de venganza. Al caer la tarde de aquel dia, comenzó á descender á la llanura desde los montes donde estaba asentado el campo rebelde, un escuadron de hombres escogidos, los cuales con las armas bajas y cautelosamente andando, se encaminaron á las tiendas del sultan. Noche cerrada era ya cuando á ellas llegaron; de los soldados imperiales, unos comenzaban á disfrutar de las delicias del sueño, otros andaban desparramados por el campo, arrimadas las armas y sin el menor recelo; Muley-Suleyman, traspasado de dolor con el funesto accidente del dia, revolvia afanosamente en su cabeza los medios de remediarlo en lo posible, y su hijo Muley-Ibrahim, mas inquieto que satisfecho, sentía ya acaso los primeros remordimientos de su despiadada obra. De repente un grito horrible suena en el campo: los soldados, sorprendidos ó soñolientos, van á buscar sus armas; mas antes que con ellas, topan con invisibles hierros, que bárbaramente los destrozan; corre la sangre á rios por todas partes, arden las tiendas, nada respeta el rencor insaciable del combate. Eran los amacirgas rebeldes, que así tomaban venganza de la muerte de los suyos. Muley-Ibrahim sale despavorido á repelerlos; pero conócenle, hiérenle y paga con su sangre aquella inocente que habia hecho derramar por el dia. En lo mas revuelto de la refriega entra un xíloe en una tienda que comenzaban á rodear las llamas, y encuentra á un hombre medio desnudo y desesperado, atento solo al instante de la muerte. «¿Quién eres?» le dice. «Suleyman soy,» responde el desventurado, que no era otro que el sultan; y fuese piedad, fuese codicia, el alarbe, cogiéndole en sus robustos brazos le saca de entre las llamas, y envuelto en su propio albornoz le lleva fuera del campo, diciendo á los curiosos que hallaba en el camino: «Es uno de mis hermanos que han herido en el combate.» Ya fuera del campo pudo el amazirga encaminarlo hácia su pobre hogar en la montaña, donde el sultan estuvo tres dias, refugiándose luego en el venerado santuario de Beni-Nasser y de allí en Mequinéz. Con tales hechos no es necesario encarecer cuánto creceria la rebelion por todo el imperio. Alentados los unos, y abandonado el respeto de los otros, llegaron á juntar los rebeldes muy copioso ejército, y dando el mando de él á un cierto Sidi-el-Mehauxe, jefe supremo de los amazirgas, se atrevieron á asediar al sultan dentro de Mequinéz y le tuvieron puesto en peligro por mas de año y medio. Tratóse en varias ocasiones de avenencia; pero el sultan con el dolor de la muerte del hijo y la cólera de su afrenta, no quiso prestar oido á ellas. Tanto pudieron en él, aquel dolor y cólera, que desmintiendo la humanidad de su condicion, mandó matar á los mensajeros que para tratar con él enviaron los rebeldes: cosa que exasperó á estos hasta el último punto, y juntándose hasta quince mil hombres de pelea, acometieron furiosamente á la ciudad. Defendiéronla valerosamente los soldados de la guardia negra, fieles al sultan todavia, y que podrian contar de siete á ocho mil hombres en sus banderas. Los asaltos fueron muchos, y muchas las salidas y encuentros que hubo delante de la plaza, sin que ninguna de las partes obtuviese notable ventaja. Pero entre tanto el desventurado Muley-Suleyman, abandonado de sus mayores amigos, y dominado por la soldadesca bárbara, que á tal precio le defendia, se miraba en la mas grande amargura. Llegaron los soldados á matar delante de sus ojos á su favorito Ahmed-Mula-at-Tei ó el Tayi, ministro leal que le habia servido con igual celo en la adversa que en la próspera fortuna, y hombre dignísimo de mejor suerte. Aun esto hubo de disimular el sultan; y harto mostraba en sus contínuas oraciones que solo de Dios esperaba ya remedio á sus males.

En tales circunstancias fué cuando por diversas partes del imperio se aclamaron otros príncipes. Hasta entonces los rebeldes se habian limitado á solicitar su venganza ó á contentar su codicia; mas reconociendo y venerando todos ellos en Muley-Suleyman al xerife y al legítimo soberano. Rotos ya los últimos frenos del respeto, se alzaron algunas turbas de sublevados con Fez el nuevo, proclamando por emperador á un cierto Muley-el-Tâyib, otro hijo, segun dicen algunos, de Sidi-Mohammed, y hermano en tal caso de Muley-Suleyman, mientras que en Tetuan y Tánger y Larache se levantaba con el imperio el príncipe Muley-Ibrahim, hijo de Muley-Yezid, y como tal, legítimo aspirante al trono. Este, que residia en Fez, habia sido invitado en otras ocasiones por los revoltosos á levantarse con el imperio; pero él lo habia resistido constantemente, ó bien porque fuese de ánimo apocado, ó bien porque quisiese guardar fiel amistad al tio. Mas viendo ahora tan cierta la victoria, y tan decaido el partido de Muley-Suleiman, que alguno habia de aprovecharse necesariamente de los despojos, cedió á los ruegos de sus partidarios y se proclamó emperador, con ayuda y favor de dos grandes caudillos, Sidi-el-Arbi, xerife de Vazan el uno, y el otro Sidi-Ahmed-el-Luxi, capitan de los xíloes y hombre valentísimo de su persona, el cual alcanzaba gran prestigio y fama entre todos los naturales del Mogreb-alacsa. Pero atajóle la muerte en lo mejor de estos proyectos, amaneciendo un dia cadáver en una casa de Tetuan, si de enfermedad ó de tósigo no se sabe. Los caudillos de su ejército, harto comprometidos ya, determinaron nombrar por sucesor á un hermano suyo, el cual se llamó Muley-Said, y fué hombre de alientos, aunque no de mucha fortuna. Al frente de un ejército de treinta mil hombres, donde iban muchos buenos guerreros, y entre otros, aquellos dos Sidi-Ahmed y Sidi-el-Arbi, á quien debia el ser su partido, marchó contra Muley-el-Tayib, determinado á echarle de Fez y quedarse solo con las pretensiones del imperio. Halláronse los ejércitos no lejos de aquella capital, y hubo una sangrienta batalla en la cual murió Muley-el-Tayib y fué completamente aniquilado su partido. Entonces el vencedor Muley-Said entró en Fez y se proclamó Sultan de todo el Mogreb-alacsa. Pero la prosperidad le acompañó por poco tiempo. Ello fué que, cansadas las tribus amazirgas y xíloes del largo asedio que tenian puesto á Mequinez, y satisfechas ya de su venganza, alzaron el campo y se volvieron á sus hogares, dejando libre á Muley-Suleiman que al punto salió de allá y se vino con su ejército á Marruecos. Desde aquí atendió á reunir soldados y armas y tesoros, y junta crecida hueste, marchó con ella la vuelta de Fez á combatir á Muley-Said. Diéronse vista los campos en el lugar de Xeferaz, sobre el rio Vargas ó Guerga, y empeñada la accion, fué roto sin gran dificultad el ejército de Muley-Said, ó bien por azar de la guerra, ó porque le abandonaron en el trance algunos de sus caudillos y parciales. Tal fué la rota, que á él mismo le costó duras penas el refugiarse en Fez el viejo, donde se sostuvo por algun tiempo mientras el tio triunfante volvia á Marruecos. Allí acabó á los pocos dias Muley-Suleiman su revuelta vida, á los 28 de noviembre de 1822, cuando justamente cumplia treinta años de reinado. Sintiendo su fin cercano, hizo testamento; y recordando la promesa que habia hecho á su hermano Muley-Hixem de mirar por sus hijos, y movido de la gran fidelidad que le habia demostrado en todas ocasiones y de las notables cualidades del mayor de ellos, por nombre Muley-Abd-el-rahman ó Abderrahman, le nombró sucesor al trono y heredero de todas sus cosas. Al propio tiempo escribió á los de Fez y á los principales xeques de las tribus, recomendándoles que á aquel prestasen obediencia, como que era el único de la familia imperial que podia ejercer el imperio. De los tres hijos que tuvo en esclavas negras, no se hizo cuenta alguna, considerándoles el padre mismo como indignos de ocupar el trono. Luego murieron todos ellos, uno tras otro, sin causar como era de temer, disturbios ni guerras civiles: cosa siempre rara en Africa.

Muley-Abu-fadhl-Abderrahman-ben-as-Sultan-Muley-Hixem, que con todos estos apelativos fué conocido entre los suyos el padre del actual soberano de Marruecos, nació en 1778 y tenia por consiguiente cuarenta y cuatro años cuando sucedió á su tio en el trono. Hallábase de gobernador en Suira ó Mogador cuando recibió las nuevas de la muerte de Muley-Suleiman y de su inesperada fortuna. Al punto se encaminó á Marruecos, en donde fué muy bien recibido y de todos aclamado por soberano. Desde allí puso los ojos en la ciudad de Fez, porque en la parte de ella que se llama Fez el nuevo, separada de la otra, á la cual dicen Fez el viejo por el rio Guadilchenhari ó de las Perlas y tan frecuentemente discorde con ella en sentimientos y opiniones, se hallaba fortalecido Muley-Said, desde que en Xeferaz fué derrotado por Muley-Suleiman; y todavía se mostraba esperanzado en alcanzar el imperio. Escribió Muley-Abderrahman á los de Fez el viejo, preguntándoles si eran gustosos en la designacion del tio, y si tomándole por señor querian ayudarle á desalojar á su émulo de Fez el nuevo. Contestáronle que reuniendo todo el ejército que pudiera se viniera con él para Mequinez, y asi lo hizo. Iban juntándosele por el tránsito numerosas cabilas y muchas gentes armadas, que con gran entusiasmo le aclamaban por soberano; y de esta suerte, cuando llegó Muley-Abderrahman á aquella ciudad se encontró con poder para acabar cualquiera empresa. En Mequinez recibió el Sultan nuevos mensajeros de Fez el viejo, diciéndole que caminase aun algunas leguas hasta ponerse en la ribera del Guadiemquez, donde saldrian á esperarle y tendria lugar su proclamacion. Es el Guadiemquez rio de algun caudal que, pasando por delante de Fez, á no muy larga distancia de los muros va á descargar en el Sebú sus aguas. Al llegar Muley-Abd-el-rahman con su ejército á la orilla izquierda del rio, le saludaron desde la orilla opuesta millares de hombres, venidos del contorno para verle y aclamarle. Distinguianse entre todos los habitantes de Fez el viejo, y no pocos de Fez el nuevo, que unidos ya con sus conciudadanos, mostraban el natural júbilo de la paz, despues de tantas discordias: júbilo que mas acrecentaba la fama de las buenas partes que asistian al nuevo soberano. El eco de las salvas que allí hicieron millares de espingardas y el rumor y vocería de las gentes que corrian al encuentro de Muley-Abder-el-rahman, debieron llegar hasta Muley-Said, sirviéndole de mortales tormentos. Mientras su competidor recibia el homenage de tantas tribus y cabilas, y era aclamado de ellas como Amir-el-mumenin de todo el Mogreb-el-aksa, él abandonado de sus mas fieles compañeros, desdeñado de la poblacion que oprimia con su imperio, sin armas ni soldados, no tenia otro recurso que ponerse en manos de su contrario y esperar de su generosidad la vida. Obtúvola, y ademas una renta proporcionada á su rango, con obligacion de no salir de Tafilete, donde permaneció tranquilo el resto de sus dias, que no fueron largos. Entretanto Muley-Abderrahman, desde las orillas del Guadiemquez se vino acompañado de innumerable gentío á Fez el viejo, y desde allí á Fez el nuevo, cuyos moradores le abrieron las puertas, recibiéndole tambien con grandes demostraciones de júbilo. Llegado á la alcazaba recibió en ella el homenaje de todos los alcaides y faquíes y repartiendo mercedes entre los principales de sus vasallos, y poniendo en órden alguna de las cosas revueltas con la guerra civil, dió principio á su gobierno.

Fué este tranquilo como ninguno se hubiese conocido hasta entonces en Marruecos. Un reposo patriarcal, apenas interrumpido por alguna sedicion parcial y por la guerra estranjera, habria permitido al imperio desarrollar su prosperidad y su cultura, si esto fuese compatible con su religion y sus instituciones. Pero nadie recordaba ya siquiera las atrevidas reformas de Sidi-Mohammed: el fanatismo musulman parece que crecia de año en año, segun se aumentaba la ignorancia; y con escasa fortificacion y armamento las plazas; completamente desorganizada la fuerza militar y desarmada la escasa marina de guerra; Marruecos fué durante el reinado del nuevo Sultan una de las mas bárbaras y de las mas débiles potencias de la tierra. La poblacion, copiosísima en tiempos antiguos, hay quien supone que no pasaria ya de ocho millones y medio de almas, y esas desparramadas en un espacio de mas de setenta mil leguas cuadradas. No es fácil tener datos verosímiles ó probables acerca de una poblacion donde la estadística y lo que se entiende por administracion en Europa, no existen ni de nombre; pero es indudable la despoblacion casi general del imperio. Los límites de este eran como en tiempo de Boco, el mar Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar al Septentrion, los arenales de Sahara al Mediodia, los cabos de Espartel y de Num con el Océano Atlántico al Occidente, y al Oriente el rio Moluca ó Muluya y la antigua Numidia, parte aun de la regencia de Argel. Las rentas del imperio las calculaba Badia en su tiempo en veinte y cinco millones anuales de francos, y como ni los empleados ni los soldados tenian sueldo, ni disfrutaban mas que algunas pequeñas gratificaciones, suponia que la mayor parte de este dinero iba á sepultarse en el tesoro imperial de Marruecos, Fez y Mequinez. Graberg de Hemsóo rebaja á la mitad de aquella suma las rentas anuales del imperio, suponiendo tambien que con tan cortos medios se cubrian todos los gastos públicos, y aun quedaban en ahorro mas de treinta millones de reales al año para aumentar el tesoro imperial, guardado ó mas bien enterrado en Mequinez por la avaricia de los últimos Sultanes. Poquisima industria en tanto, menos comercio que nunca; la justicia, como siempre, bárbaramente administrada, sin otras leyes que las del Coran como en la época de Badia, ni mas medio de hacerlas ejecutar que la violencia. Entretanto, los naturales del Mogreb-alacsa, que han solido mostrarse inquietos y amigos de novedades en todos los tiempos, habian recibido con los últimos sucesos mayor estímulo que nunca para seguir los impulsos de su condicion y alterar la paz del imperio. Acostumbrados á las libertades de la guerra, movidos ademas de su codicia y amor al saqueo; los unos con sed de peligros y de combates, con deseo de mandar y no obedecer los otros, sobraban combustibles en Marruecos para que ardiese todo en discordias. Pero Abderrahman, ya que de la prosperidad de sus súbditos no se cuidase, por lo menos á la conservacion de la paz supo atender, como queda dicho, con oportunidad y acierto. Su primer propósito fué indisponer á unas tribus con otras, evitando sus alianzas y haciendo de suerte, que las unas contuviesen en caso necesario á las otras. Este sistema de *divide et impera*, pocos lo han sabido llevar tan adelante como el actual Sultan de Marruecos. Asi fué como logró que el desasosiego en que quedaron las tribus berberiscas á la muerte de Muley Suleiman se fuese calmando poco á poco, sintiéndose débiles todas ellas para lanzarse á la lucha, temiendo ó desconfiando de las otras y de sus mismos individuos. A pesar de todo esto, se levantaron en 1828 algunos xiloes, y favorecidos por los soldados ludajas de la guardia del Sultan, lograron alborotar un tanto el imperio; pero Abderrahman logró fácilmente vencer á los revoltosos. y castigando á los principales, dispersó á los otros en las diversas provincias del Mogreb, por manera que mas no volvieron á formar tribus ni familias. Pocos años despues se levantó hácia Sugilmesa un impostor que se llamaba Mahdi ó Mesías prometido de Mahoma, el cual soñaba acaso con seducir á aquellas gentes fanáticas y traerlas á sus banderas, fundando una dinastía por los mismos medios que otro como él fundó la de los Almohades. Pero el pasado escarmiento y las artes de Muley Abderrahman pudieron tanto en las tribus, que abandonaron bien pronto al impostor; de suerte que vino á morir en el olvido y en el desprecio su intento. De otras rebeliones hay alguna noticia; pero no parecen bien averiguadas ni seguras. La supresion del cautiverio y por consiguiente de las misiones españolas, inútiles ya en el interior del imperio; el haber fijado á Tánger como punto de residencia para todos los representantes europeos; la falta de viajeros y de comercio, han acabado ya en fin, por cerrar el conocimiento de las cosas interiores de Marruecos á los europeos, de manera que hoy se saben menos y mucho mas imperfectamente los sucesos particulares del imperio que en los siglos XVI y XVII, cuando tantos infelices cristianos poblaban las mazmorras africanas, y tantos renegados se abrian camino á los mas altos empleos del Mogreb-alacsa. Asi, pues, como en otro lugar queda ya indicado, lo que es un bien general para el género humano, se ha hecho causa de ignorancia para esta parte de la historia.

Lo mas notable y lo mas conocido en el reinado de Muley Abderrahman son sus contiendas con los europeos. En 1830 tuvo algunos propósitos el Sultan de restablecer un tanto la marina marroquí que era sin duda la base de la importancia política del imperio. Ya tenia puestos á punto de corso algunos buques, con los cuales pensaba acometer primeramente á la bandera napolitana, por hallarse mas quejoso que de ninguna otra, de esta nacion, cuando el rey de las dos Sicilias, enterado del caso, mandó inmediatamente á vigilarlos una escuadra compuesta de cuatro bageles de guerra. Emprendiéronse en seguida negociaciones entre el gobierno de Marruecos y el de Nápoles, y al fin ambas potencias hallaron satisfaccion á sus mútuas quejas. No dejaba de haber otras naciones contra las cuales se sentia movido el Sultan á emplear sus fuerzas marítimas; pero desde 1830 á 1832, en que se ajustaron las paces con Nápoles y se terminaron las diferencias pendientes con otros varios estados europeos, habian sucedido tales cosas en Africa, que obligaron á Muley Abderrahman á ser muy cauto en su política, consagrándose á una sola cuestion,

(1) Todos los detalles de esta guerra civil están tomados del *Spechio Státitico* del conde Graberg de Hemsoó, digno de crédito en ellos porque pertenecen al tiempo de su residencia en Marruecos.

que podia ser de vida ó muerte para el imperio. No es de nuestro propósito esplicar los motivos que tuvo el rey Cárlos X para declarar la guerra al bey de Argel, ni relatar los varios sucesos de aquella espedicion afortunada que de repente libró al mundo civilizado de tantas afrentas y continuos daños. Ello es que la Francia se apoderó de Argel. En los principios pudo creerse que no trataba de otra cosa que de formar allí un poderoso establecimiento con que impedir las piraterías de los berberiscos y atalayar mas de cerca las posiciones inglesas del Mediterráneo; pero antes de mucho hubo de conocerse que los intentos de aquella nacion eran mas grandes. Tomada Argel, los ejércitos franceses, hábilmente dirigidos, fueron estendiéndose por los anchos territorios de la antigua regencia, rindiendo los pocos lugares fuertes y empujando hácia los desiertos á las tribus y cabilas del pais que les oponian constante aunque flaca resistencia. Muley Abderrahman no tardó en comprender cuánto podia impotarle lo que pasaba. A la verdad los soberanos de Marruecos habian solido mirar con mas odio que buena voluntad á los beyes argelinos. Muy en los principios de la regencia fueron aquellas guerras que mas arriba relatamos entre Sala-Arraez y el Xerife Mohamed, muriendo este al fin asesinado por órden de uno de los señores argelinos. Mas tarde se sabe que en los tratos que mediaron entre Muley Xeque, el que nos entregó á Larache, y el rey D. Felipe III, se habló de conquistar á Argel, y el Xerife manifestó sin rebozo sus deseos al monarca español con estas palabras: «Argel es la puerta de donde nos viene el da»ño á mí y á V. M., y dándome Dios paz en mi reino, irá »V. M. con armas por mar, y yo ayudaré á V. M. por tierra »para cerrar esta puerta y quedarnos sosegados de este daño.» Tambien el sanguinario Xerife Ismael quiso conquistar á Argel, y fué, como queda dicho, derrotado en una batalla sangrienta; pero ni él ni sus sucesores renunciaron á considerarse como verdaderos señores de aquella parte de Africa, teniendo sobre el territorio de Oran especialmente continuas pretensiones. Y bien puede asegurarse que los Sultanes del Mogreb-alacsa miraron con regocijo en los tiempos posteriores cuantas espediciones dirigieron contra Argel las naciones cristianas. Ni al mismo Muley Abderrahman causó al principio disgusto la empresa de los franceses y el desastre de Argel, dado que no juzgó que fuesen tan adelante: porque Cárlos V no pasó de Tunez, y las demas espediciones dirigidas al Africa habian solido contentarse con dominar las fortalezas del litoral, sin entrar en los yermos y soledades del interior, ni menos fundar en ellas colonias, como á la sazon estaba aconteciendo.

Mas viendo en tal punto las cosas, alarmóse Muley-Abd-er-rahman, adivinando que tarde ó temprano podian forzarle aquellos sucesos á luchar con los franceses; y desde entonces comenzó á prepararse para el caso emprendiendo una marcha política que ha solido desconcertar á los diplomáticos europeos, y que sus mayores adversarios han tenido que calificar de hábil en ocasiones. Comprendió el africano que el interés de la Inglaterra obligaba á aquella potencia á simpatizar con sus propósitos y redobló para con ella sus atenciones, estrechando la alianza que desde los tiempos de su tio venia establecida entre el *mexuar* de Marruecos y el gabinete de San James. Afectando luego una neutralidad estricta entre los franceses y los argelinos, abrió paso por sus estados á las armas y municiones que desde Gibraltar venian para estos, y no escaseó por su parte ningun género de auxilios para que los ejércitos franceses fueran destruidos en los desiertos donde se hallaban empeñados. La infatigable energía de Abdel-Cader y sus hazañas, harto encarecidas por la fama y el fanatismo de los naturales debieron mantenerle por algun tiempo en la esperanza de que al fin los invasores del suelo de Africa serian aniquilados por los argelinos sin necesidad de que él, manifestando claramente sus simpatías, se espusiese á los azares de la guerra. Pero los recursos inmensos de la Hacienda y de la Marina francesa y la constancia de sus ejércitos, desconcertaron completamente tales esperanzas. Abd-el-Cader, despues de haber disputado palmo á palmo el territorio de la antigua regencia, llegó á la frontera de Marruecos, al S. O. de Tremecen, en los primeros dias de 1844, sin soldados ni recursos con que mas sostener la guerra. Habia pasado, pues, el tiempo de esperar y mostrarse indiferente: era preciso lanzarse claramente á la contienda, y en Muley-Abd-el-rahman no se sintió punto de irresolucion, llegado el trance. No falta quien suponga al Sultan arrastrado por sus propios vasallos á la guerra y por el ascendiente que comenzaba á tomar entre ellos Abd-el-Cader. Pero si bien se miran las cosas, parece evidente que Muley-Abd-el-rahman obró con harta deliberacion y propósito, teniendo muy de antemano imaginados los acontecimientos. Sea lo que quiera del fanatismo de los naturales, quien pudo enfrenarlos durante tantos años hubiera podido acallarlos para siempre, si tal hubiera sido su intento. Ello es que en las negociaciones que precedieron al rompimiento de las hostilidades, y en las que produjeron luego la paz, hubo mayor calma y detenimiento que suele demostrarse en los hechos obligados y precipitados por el ciego empuje de la muchedumbre. Y es seguro que si las tribus hubieran llegado á encenderse por sí solas en fanatismo y á obrar por su propia voluntad, ni habrian dejado de súbito la guerra porque el Sultan tratase de la paz, ni Abd-el-Cader habria sido expelido tan fácilmente del territorio marroquí, por mas que aquel lo pactara con los franceses. Asi como los Beni-watases de Fez no pudieron privar á los xerifes del poder que una vez les otorgaron para guerrear contra los cristianos, Muley-Abd-el-rahman no habria sabido separar de Abd-el-Cader á las tribus y cabilas guerreras de sus estados si estas hubieran obrado á su albedrío, entregándose ciegamente á su entusiasmo y á su fé. La verdad es que Muley-Abd-el-rahman nunca demostró tanto su sagacidad como en esta ocasion: su principal cuidado fué impedir que las tribus se acostumbraran á mirar la guerra de Argel como cosa propia, y que otro pensamiento que el suyo reinase en el imperio y organizase la resistencia contra los franceses. La independencia anárquica con que viven en el Mogreb-alacsa las diversas tribus y familias, lo díscolo de su natural, y los ciegos impulsos de su ignorancia y barbarie hacen á la verdad difícil que el soberano pueda infundirles una idea comun, encaminándolas á un propio objeto, mas no es por eso menos cierto que Muley-Abd-el-rahman supo lograrlo, y que Marruecos obró como un verdadero estado en las circunstancias de que tratamos; mostrando tanta seguridad y desembarazo en las palabras, y tanta unidad y concierto en los hechos, como cualquier nacion europea podia mostrar en tal caso.

Comenzó el Sultan por enviar xerifes á las provincias que predicasen la «guerra santa,» soliviantando á las tribus guerreras con decirles que era llegado el trance de salir á la defensa del Coran y de los muslimes, aniquilando á los aborrecidos cristianos que habian osado poner el pié en la tierra de Africa. Al propio tiempo sus emisarios en Gibraltar y en Tánger sondeaban las disposiciones de los ingleses, por ver si podian arrastrarlos á alguna demostracion contra la Francia. Luego envió un cuerpo de tropas á Ugda, lugar situado en la frontera argelina al mando del alcayde Alí-el-gnaui, para que juntándose con las que Abd-el-Cader habia traido consigo, sirviesen de avanzada al grande ejército que debia reunirse. Alarmados como era natural, los franceses pidieron explicaciones de aquellos hechos; pero el Sultan, lejos de darles satisfaccion alguna, reclamó de ellos que abandonasen ciertos territorios del lado de Oran, donde tenian construida una fortaleza. La verdad es que los límites de Argel y de Marruecos no estuvieron nunca bien determinados por aquella parte, y que entre los pueblos del lado allá del Muluya, frontera natural del imperio, solian recabar tributos unas veces los sultanes y otras los beyes; pudiendo decirse que estaban á merced del primer ocupante. Así, pues, el derecho podia ser igual, y obrando de buena fé unos y otros, habria podido hallarse fácil avenencia. Pero no era tal el propósito del Sultan, y los términos arrogantes y absolutos de su pretension no dejaban esperar que fuese bien recibida de los franceses. Mientras duraban estas contestaciones iba acrecentándose el campo de Ugda con frecuentes refuerzos. El 30 de mayo llegaron de Fez numerosas hordas de caballería al mando de Sidi-Almamun-ben-Xerife, otro hijo de la numerosa prole de Sidi-Mohamed, y tio del Sultan reinante. No bien llegó al campo Sidi-Almamun, determinó invadir el territorio en cuestion sin declaracion ni intimacion alguna: atribuyóse este paso al ardor del caudillo y de sus soldados; pero viniendo aquel dia de Fez, parece mas natural que obrase por instrucciones de la córte que allí residia. Puesto al frente de dos mil caballos escogidos, cruzó Sidi-Almamun el Guadi-mailah en compañía del alcayde Alí-el-gnaui, que tenia el cargo de gobernador de Ugda. Como unas dos leguas habrian andado, cuando tropezaron con las divisiones de los generales Lamoricière y Bedeau, que estaban en observacion del campo africano. El choque fué rudo; los ginetes marroquíes se lanzaron bizarramente sobre los enemigos, creyendo, en su ignorancia de las armas, aniquilarlos de un golpe; pero el fuego certero de la infantería francesa no tardó en ponerlos en desórden, y antes de mucho hubieron de volver grupas, repasando de nuevo el Guadi-mailah en direccion á Ugda. Ya estaba arrojado el guante: la Francia no podia menos de levantarlo. A las reclamaciones del cónsul francés en Tánger contestó en los términos mas altivos el Sultan, por mano del secretario de las órdenes imperiales Sidi-Mohammed-ben-Edris, que hacia las veces de ministro de Estado. Decia este en sus despachos que los vasallos del Sultan, su amo, pedian con espantosos clamores la guerra: que lo de Guadi-mailah fué promovido por los franceses, y que antes debian mostrarse agradecidos que no quejosos; porque ni uno de ellos habria escapado al justo furor de los muslimes si el alcayde de Ugda Alí-el-gnaui no los hubiese contenido piadosamente y apagado su esfuerzo invencible. Al propio tiempo insistió en que las tropas francesas evacuasen el territorio disputado. En vano interpuso su influjo el bajá de las provincias septentrionales del imperio Sidi-buselam, hombre prudente y muy amigo de los europeos; la córte imperial estaba resuelta á tentar la suerte de las armas.

(Se continuará.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

REVISTA DE PORTUGAL.

El fallecimiento del duque de Terceira, presidente del Consejo de Ministros, ha causado en el pais una impresion dolorosa y profunda, siendo, como era, tan acreedor al aprecio público por sus virtudes y gloria militar.

Pertenecia á una de las familias mas antiguas de Portugal, y al par que antigua ilustre, por contar entre sus ascendientes al célebre conde de Villa-Flor, que tanto se distinguió en las guerras de la independencia, y á pesar de eso debió únicamente á su propio mérito y eminentes servicios la alta posicion á que supo elevarse.

Un compañero suyo de armas delineó con tan espresivos y elocuentes rasgos su retrato moral, que por él pueden valuarse precisamente la consideracion y respeto que merecia:

«El duque de Terceira, dice, no reunia dotes brillantes de inteligencia ni variados recursos de influencia moral; y sin embargo, este hombre, sin condiciones aparentes de superioridad, era persona de grandes merecimientos y gozó mas que otro alguno de la estimacion de sus conciudadanos. ¿Cuáles podian ser las causas de esa envidiable atraccion? En él residian todas; con él nacieron y con él acabaron: educado, envuelto, por decirlo asi, en todas las prescripciones aristocráticas, en todas las exigencias y trabas del cortesanismo, desprendióse por su propia fuerza de estas nimiedades de la educacion. Guiado por el acuerdo íntimo de su inteligencia, abrazó las ideas que le parecieron mas justas y conformes con la sociedad de su época, dedicándose luego todo entero al servicio de ellas sin pensar en vida, afecciones ó intereses particulares, cuando esas mismas ideas reclamaban su apoyo y sacrificio. El duque de Terceira era de carácter dulcísimo; de corazon en estremo afectuoso; bueno sin límites; compasivo sin restricciones y al mismo tiempo era valiente sin alarde ni intermitencias; bravo en medio del peligro; esforzado en el campo, en el consejo, en el dolor, es decir, superior á los grandes males de la vida, á esos tremendos lances que la agovian. ¿Qué significa esto? Que el duque era un hombre de una condicion sublime, que su alma era fuerte, su espíritu elevado, y que la fortuna no da, ni puede dar, estas relevantes dotes morales, estas supremas escelencias. Si las diera podria mas que Dios, mas que las razas, mas que la sangre, y en tal caso fuera preferible antes el honor de una absoluta incredulidad que el culto indiferente al acaso.

«Pero el duque de Terceira por la rectitud de su carácter y la seguridad de su buen juicio, resolvió problemas aun más difíciles de política y de moral. Fué un partidario decidido y fiel. Nunca dejó de figurar su nombre en la parcialidad donde estaba inscrito; jamás engañó á sus correligionarios, ni les volvió la espalda, ni les negó su ayuda. Como hombre público, era independiente; como allegado al rey, leal. Salia de palacio para tener una conferencia política, y aparecia en ella sin resabios de cortesano. Regresaba de la conferencia á cumplir con sus encargos palaciegos y no daba señales que pudieran traslucir su opinion respecto á las cosas públicas. Distinguia en estremo, con el mayor discernimiento, los deberes de su cargo, y sus derechos de ciudadano y siempre se mantuvo en ambas opuestas posiciones con notable dignidad.»

Como era natural, la muerte del duque de Terceira produjo una verdadera crísis en el ministerio. A más de la cartera de Marina, que voga sin rumbo desde el fallecimiento del general Mauricio Ferreri, era casi preciso brindar á los estranjeros con la presidencia del Consejo. Durante tres ó cuatro dias se ocuparon los ministros en constituir el ministerio, pero sin resultado alguno.

Es evidente que se prescindió en esta cuestion de las prácticas constitucionales que imponen á los miembros del gabinete el deber de presentar su dimision y confiar al jefe del poder ejecutivo la eleccion de un nuevo presidente y la organizacion del gobierno.

Ayer, por fin, completóse la combinacion de esta manera: el magistrado del Supremo tribunal de Justicia y ministro honorario de Estado, Joaquin Antonio de Aguiar, entra en la presidencia del Consejo sin cartera; el vizconde de la Luz, general del cuerpo de Ingenieros, ministro de la Guerra, y el juez de relacion, Sá Vargas, en Marina.

La antigua derecha está apenas representada por el Sr. Sá Vargas' hombre respetable por su probidad, pero que solo por *un tour de force* político podría encargarse de un ramo tan ageno á su vocacion y estudios.

La entrada en el poder de los nuevos ministros no pone término al mal de que adolece la situacion. Ahora, como antes, le falta un hombre en realidad eminente que dé á la política una accion vigorosa y concreta, y que posea bastante autoridad moral para resistir á las exigencias y pretensiones de sus mas influyentes partidarios. Continuará el reinado de la *carta de empeño*, y á la sombra de la facultad otorgada á los ministros para usar largamente, á su arbitrio, de las gracias del poder, la corrupcion proseguirá su curso, avanzando sin comedimiento alguno y pervirtiendo las costumbres públicas.

No auguramos larga existencia al gobierno actual. Aunque pasen las medidas de Hacienda y con ellas los nuevos impuestos, es muy natural que la autorizacion para emitir veinte mil cuentos (500 millones de reales) que el ministro de Hacienda intenta pedir despues á la Cámara no será concedida. Sin que nadie ponga en duda la probidad personal del ministro, pocos confian, en cambio, en su prudencia y tacto financiero. A juzgar por la manera imprevista de manejar las rentas, se vé que pertenece á la escuela de esos grandes ingenios (*esprits forts*) que sacrifican el porvenir al presente, preocupándoles poco ó nada las dificultades que puedan legar á sus sucesores. ¡*Aprés moi, le déluge*!

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

LA LUZ.

En el principio del mundo dijo Dios, *Fiat lux* y la luz fué.

Las tinieblas, sorprendidas, se miraron, quisieron verse y huyeron espantadas de sí mismas.

Desde entonces la oscuridad vuelve la espalda á la luz como una muger fea á un espejo.

El Universo abrió los ojos como un niño que nace, se vió brillante como una esperanza y se engalanó como una muger hermosa.

La tierra, palpitando de alegría, se lanzó en el espacio y comenzó á dar vueltas alrededor del sol como una mariposa alrededor de una lámpara.

De este prodigio hace seis mil años, y cosa estraña, todavía no se sabe qué cosa es la luz.

Y debia saberse porque nada hay en el mundo que el hombre pueda ver con mas claridad que la luz.

La verdad es que debe ser muy rica.

Por de pronto es inagotable.

Si viene del sol, es un torrente de oro.

Si viene de la luna, es un manantial de plata.

Para salir por las mañanas, se viste de nácar.

Para retirarse por las tardes, toda ella es de púrpura.

Siempre va de prisa, á nadie espera y en diez segundos corre treinta y cuatro millones de leguas.

La sombra anda siempre buscando un objeto á que ampararse para mirarla.

Es una niña.

Dadla un pedazo de cristal y la vereis volverse loca.

Vereis con que rapidez pasa de un color á otro: esos son sus juegos.

Ella coge al dia de la mano y lo lleva de Oriente á Occidente: esos son sus deberes.

En las nubes hace prodigios de habilidad.

Ella las borda, las matiza, las recorta; de una hace un velo de gasa; de otra hace un manto de púrpura; de otra un espléndido cortinage recamado de oro: esas son sus labores.

El arco iris es suyo.

Un dia apareció el cielo enojado; su frente, coronada de nubes, revelaba la profundidad de su pena.

La luz, que es toda alegría, se afanaba en vano por disipar su oscura tristeza.

Al fin el cielo rompió en llorar.

Estaba inconsolable.

Cuarenta dias y cuarenta noches sus ojos fueron un torrente de lágrimas.

La tierra se anegaba en las ondas de aquel llanto inmenso.

La luz se deshacia buscando una salida oportuna, pero el cielo estaba sombrío y la oscuridad le cerraba el paso por todas partes.

Afiló entonces uno de sus rayos mas puros, lo lanzó en medio de la oscuridad, y las nubes se abrieron y bordó en seguida, sobre el aire húmedo todavia, un arco de triunfo.

Es muy caprichosa; las auroras boreales son unos caprichos que no tienen esplicacion.

Ella hace azul al aire, trasparente el agua, sonrosado el cielo.

Es una cosa clara y oscura al mismo tiempo; se la ve y no se la entiende.

La ciencia dice que es una sustancia, la poesía que es la mirada del cielo.

Lo único que se sabe es que los ojos la reciben con alegría y que el alma se asoma á ellos solo por verla.

La luz tiene un punto de vista moral. Se pueden observarl en ella una multitud de cualidades que parecen propias de hombre.

En primer lugar es activa.

Apenas amanece ya está en la calle: ni el frio la detiene ni el calor la enerva.

Conviene advertir que su calle es el universo.

De las mujeres ha tomado la curiosidad.

Siempre está mirando por las cerraduras de las puertas y por las junturas de los balcones.

¡Con qué afan se agolpa á una ventana entreabierta!

Yo creo que la mayor parte de los cristales que se rompen lo hacen de cólera al ver que no pueden contenerla.

De todo quiere enterarse: sea donde quiera que entre, todo lo abarca de una ojeada.

Es soberanamente artista: nadie como ella conoce las leyes de la perspectiva: al momento se penetra de la posicion de cada uno y solo le deja ver lo rigorosamente lógico, y con un tino verdaderamente inspirado solo nos indica los puntos que debemos ver.

Pero tambien es cruelmente burlona: para la caricatura tiene una chispa envidiable.

De todo se rie.

En el lienzo de una pared, sobre una alfombra, sobre las piedras de las calles, sobre la tierra desnuda, en cualquier parte, dibuja con pasmosa rapidez cuantos objetos se le ponen delante.

¿Quién no se ha reido alguna vez de su sombra?

La mujer mas bella se ve muchas veces obligada á cambiar de postura porque la luz implacable se empeña en trazar sobre la pared inmediata su perfil grotesco.

El amante más ciego no podria menos de admitir que aquella caricatura era un retrato.

La luz miente como los poetas, como los artistas, como las mujeres: Su procedimiento está reducido á exagerar la verdad.

El sofisma de que se vale es verdaderamente deslumbrador.

¿Si la luz no ha atravesado el espejo, cómo puede uno ver su imágen al otro lado del cristal?

Se presta con facilidad á una verdadera especulacion que produce en el acto el acto de ciento por ciento.

Para doblar un capital cualquiera no hay mas que colocarlo delante de un espejo.

Pero donde hay que admirar mas á la luz es en la flexibilidad con que se amolda á todas las situaciones.

Ved qué sombría penetra en el fondo de un calabozo, qué fúnebre aparece al rededor de un moribundo, qué risueña se muestra en los ojos de las gentes felices.

Antes que se inventaran los telégrafos, habia ella puesto en comunicacion con mas rapidez que la chispa eléctrica los dos polos de la humanidad.

Por medio del relámpago de una mirada se entienden desde el principio del mundo el alma del hombre y el corazon de la mujer.

Tantos siglos empleados para dar aplicacion á la electricidad, cuando basta abrir los ojos para dar aplicacion á la luz.

Los amantes juntan sus almas en un rayo de luz que parte á un mismo tiempo de dos miradas opuestas.

Y es incomprensible que el amor, que siempre busca el misterio y la oscuridad, se confie á las imprudencias de un rayo de luz.

Pero no hay otro remedio, porque los amantes se entienden mucho mejor mirándose que hablando.

En las palabras se refleja el talento, y en las miradas el alma.

Tambien la luz es débil: huye de los ciegos como el oro de los pobres.

En presencia de un brillante no puede contenerse, y se deshace sobre la piedra preciosa, bañándola con los movibles reflejos de todos sus colores.

Sobre un vestido roto y manchado se entretiene en llamar las miradas de todos gritando: hé aqui un roto, hé aqui una mancha.

Al mismo tiempo se deja caer con delicada suavidad sobre la falda de seda, cubriéndola con aduladora cortesía de las aguas mas caprichosas.

A ella no se la puede ocultar la primera cana, ni para ella tiene disimulo la primera arruga.

La luz viene á ser en la naturaleza lo que la razon en la inteligencia.

Lo mismo que la razon, la luz puede ser natural y artificial.

A la luz del gas las mujeres feas se embellecen, como á la luz del sofisma los errores brillan.

Todos los secretos de la mecánica consisten en el punto de apoyo, todos los secretos de la razon consisten en el punto de vista.

Ese magnífico lienzo que se llama el *Pasmo de Sicilia* será una mezcla confusa de líneas y colores ó una creacion asombrosa segun desde el punto que se le mire.

El hombre ha inventado la luz artificial, la ha sacado de la luz natural del mismo modo que ha inventado las verdades artificiales sacándolas de la verdad suprema.

El sol aparece todos los dias iluminando el espacio para enseñarnos el cielo.

En Madrid se enciende el gas todas las noches para que veamos la tierra.

El hombre es á Dios lo que una caja de fósforos es al sol.

La soberbia humana puede tambien escribir su *Génesis*.

Puede empezar de esta manera:

Un dia dijo el hombre *Fiat lux* y los fósforos fueron.

Y la verdad es que la luz inventada por los hombres vale mas que la luz creada por Dios.

A nadie le cuesta nada tomar el sol, ¿pero hay alguno que de noche se alumbra de balde.

En fin, una caja de fósforos vale dos cuartos y mil rayos de luz no valen nada.

Esta es la verdad, esta es la luz. J. SELGAS.

EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL.

Á D. FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN.

(Continuacion.)

La mano de la viuda estrechó fuertemente la mia.

—Pero ese hombre corre grandes riesgos si permanece en este sitio. Una indiscrecion de Rafaela, cualquier incidente pudiera descubrirlo, y en ese caso, era perdido sin remedio. Es preciso que salga de aqui al momento.

—Apenas puede andar, Pepe: dijo Maria casi llorando. Sus piernas están hinchadas, llagados sus piés y el insomnio y el hambre han aniquilado sus fuerzas.

—Lo llevaremos en hombros si es preciso: la vida es una cosa que vale la pena de que por conservarla se haga un sacrificio.

Y me dirigí á abrir una ventana que daba al huerto. Abrila cautelosamente y di un silbido.

Francisco, que se daba á los diablos con mi tardanza, contestó con otro.

—¿Qué es eso? preguntó Maria acercándose apresuradamente.

—Llamo á mi primo. Francisco, proseguí dirigiéndome á él: es necesario que dentro de un cuarto de hora traigas á la puerta mi caballo sin que lo sienta la tierra.

—Allá voy, contestó saltando la tapia.

—Ahora, dije á la viuda, vamos á despertar á ese hombre y que se prepare á venir con nosotros.

—¿Adónde?

—A mi caserío de Ucue. Ya conoces su situacion entre los bosques mas fragosos de estas cercanías: los que habitan el caserío harán cuanto se les ordene, y alli puede permanecer oculto y seguro hasta que, restablecido del todo, pueda ponerse en salvo.

El dormido abrió los ojos despues de hacer muchos esfuerzos para despertarlo, y su espanto fué indecible al ver un hombre armado junto á su lecho.

—¡Ah! esclamó dirigiendo á la viuda una mirada indescriptible de amarga reconvencion.

—No tenga Vd. miedo, le dijo apresuradamente Maria: es preciso levantarse y seguirnos á sitio mas seguro.

—Antonio M....., fijó en mí sus espantados ojos, y al reconocerme, alargó la mano que yo tomé, y esclamó con un acento de inmenso regocijo:

—Pepe, amigo mio; ya estoy en salvo.

—Sí, pero date prisa: y me dispuse á ayudarle á vestirse.

Su estado era verdaderamente lastimoso: á fuerza de mucho trabajo logré ponerle los pantalones y el capote militar: sus piés envueltos en lienzos empapados en agua y aceite, estaban tan hinchados, que hubiera sido locura pretender siquiera que pudiera tenerse en pié.

Francisco esperaba en la puerta con el caballo: hícele subir, y entre los dos bajamos á mi amigo y lo colocamos sentado en la silla.

—Yo voy con vosotros, dijo de pronto la viuda que salió á la calle cubiertos los hombros con un ligero pañuelo.

—¿Tú? la preguntó admirado.

—Yo no le abandono hasta verlo en Ucue á salvo de toda pesquisa.

—¿Sospechas de mí? la dije al oido.

—No, Pepe: quiero tener una parte en esta buena accion.

Tres horas duró la marcha penosísima, por caminos, ó mejor dicho, senderos escabrosos, en una noche oscura sobremanera.

A las cuatro de la mañada llegábamos al caserío: sus habitantes nos recibieron cariñosamente, y despues de asegurarnos que nada faltaria al que colocábamos bajo la salvaguardia de la lealtad de aquellos honrados montañeses, volvimos á Goizueta montando Maria á la grupa de mi caballo.

Francisco volaba como un carretero á cada tropezon; Maria me abrazaba y reia como una loca de los dicharachos de mi primo, y yo me devanaba los sesos buscando un medio de engañar á mi general.

Un cuarto de legua antes de llegar al pueblo, nos vimos asaltados por media docena de sabuesos que daban saltos de gozo delante del caballo, y á poco apareció mi buen tio cura que al vernos, esclamó con acento gravemente cómico y apuntándome con su escopeta:

—Detente malandrin, raptor de las Princesas Goizuetanas, ó serás conmigo en singular batalla.

—D. Fermin, gritó la viuda ocultando su rostro: retire Vd. la escopeta: el diablo las carga, y...

—No sois malos diablos los tres. ¿De dónde venís á estas horas?

—De pescar, mi querido D. Fermin, contestó alegremente Maria.

—Pepe, me dijo el tio al pasar junto á él: ten cuidado con esa loca: es muy diestra en la pesca de caña y pudieras caer tontamente...

—Ya es tardía la advertencia, contestó Maria. Hoy espero á comer en casa al tio y al sobrino.

Mi tio siguió cazando, y estuvo de muy buen humor durante el convite de la bella viuda.

III.

Seis dias despues, mi primo y yo, sentados en la cima del monte Adarra y bajo la inmensa copa de una haya, dábamos remate á unas lonjas de jamon, y principio á una conferencia diplomática con el fin de escogitar la manera en que habia de dar cuenta del resultado de mi mision, al general que me la habia encomendado.

Despues de una larga y acalorada discusion, (fórmula parlamentaria) me dijo mi primo:

—Vaya al diablo el embrollo: lo mejor es que digas la verdad al general; te quiere y sabrá apreciar nuestra buena accion: en todo caso él se tiene la culpa: ¿no le digiste que Antonio era amigo tuyo? Mira, Pepe: si se acalora mucho, pregúntale sencillamente, qué es lo que hubiera hecho en tu lugar; y de seguro que con esa pregunta le tapas la boca.

Se procedió á votar la proposicion de mi primo, y (¡ cosa rara!) quedó aprobada por unanimidad.

Hube de sufrir de parte del general una fuerte filípica que como gefe tuvo á bien echarme cuando le conté lisa y llanamente cuanto habia sucedido; pero luego que se despojó de aquel carácter para convertirse en amigo, no pudo menos de aprobar mi conducta asi como tambien mi tenacidad en no descubrir el sitio donde permanecia oculto el que yo debí prender.

Ocho dias despues recibí una esquela de Maria en que me noticiaba que el enfermo, restablecido ya del todo, se habia marchado á tomar las aguas de Cambo.

Esto era darme á entender que se encontraba en Francia, y por consiguiente, en salvo.

Aun tenia en mi mano la esquela en la que se me participaba aquella noticia, cuando fui de nuevo llamado por el general.

Encontrélo paseándose sumamente agitado en su habitacion: apenas entré, cerró la puerta, y acercándose á mí y dándome un papel, me dijo secamente:

—Ahí tienes el premio de tu buena accion.

Lei el papel y ví, lleno de asombro é indignacion, que contenia lo siguiente:

«Bayona, agosto.... de 183....

General:

»Ayer tarde comía en la posada de.... con varios españo»les, entre los cuales se encontraba el oficial de chapelgorris »Antonio M.... Este oficial contó una aventura que debo po»ner en conocimiento de Vd. por lo que pueda interesarle. Di»jo que habia salido de San Sebastian con ánimo de acometer »una empresa atrevida y arriesgada, sin decir cuál, y que »habiéndose frustrado, se vió separado de los suyos, acosado »por todas partes y próximo á caer en manos de sus enemi»gos, quienes lo hubieran fusilado infaliblemente. Despues de »muchos pormenores que no son del caso referir, dijo que »habia encontrado un asilo en casa de doña Maria Y.... viuda »establecida en Goizueta: que esta viuda, jóven y hermosa, »lo acogió con tanto cariño, que partió con él su mesa y *su »lecho*: que estando acostado con ella, llamaron á la puerta, »y á poco entró un capitan del tercer batallon de Guipúzcoa, »antiguo amigo suyo, el cual, á pesar de tener órden de »prenderlo, vencido, sin duda, por los ruegos y halagos de la »viuda, habia consentido en dejarlo escapar.... etc. etc.»

Estupefacto quedé al ver semejante infamia: entregué al general la carta, y me limité á pedirle quince dias de licencia.

Miróme el general, y despues de un rato de silencio, me dijo:

—Te concedo los quince dias y aun mas, porque estoy seguro que los emplearás bien: una sola cosa te recomiendo, y es que te cuides y obres con cautela.

—Pierda Vd. cuidado, mi general, le contesté.

El general me apretó la mano, y aquella misma noche á las diez, llamaba yo de nuevo á la puerta de Maria.

Sorprendida quedó al verme, pero á la sorpresa sucedió la indignacion cuando la hube contado la infamia de Antonio.

—Pepe, me dijo pálida como un cadáver: necesitamos la vida de ese hombre.

—Y la tendremos, contesté abrazándola: ahora mismo parto en su busca. Que nadie sepa mi venida ni aun mi tio.

—Nadie lo sabrá, Pepe.

Al amanecer, Francisco y yo con traje de paisano, nos despedimos de Maria que me dijo al oido con voz sombría:

—Pepe, la vida de ese hombre: mátalo como á un perro rabioso: mátalo á traicion, si es preciso.

Y luego, acercándose á Francisco, añadió:

—Defiende á tu primo, sino quieres que me muera.

Francisco, por toda respuesta, se atusó el bigote y sacó de la faja un ancho puñal.

Cuando cerca de anochecer íbamos á pisar el territorio francés, mi primo se detuvo, y haciéndome sentar á su lado, me dijo con la mayor sangre fria:

—Opino una cosa, Pepe: creo que seria mucho mas conveniente que te quedases tu en España: yo iré á Bayona, buscaré á ese hombre, y te juro traer su corazon villano para enseñárselo á Maria y al general: si te parece mejor, me comprometo á agarrarlo por el pescuezo y presentarlo vivo en la línea, á pesar de toda la gendarmería francesa: este seria un gran golpe: ¿qué te parece?

—Tu estás loco, le dije: ¿es eso todo lo que se le ha ocurrido á tu redonda mollera? Vamos adelante y no perdamos un tiempo precioso. La vida de ese hombre me pertenece á mí solo, y yo solo se la quitaré.

—No se hable mas, respondió levantándose y poniendo el pié en el territorio francés.

Al dia siguiente tropecé con Antonio en Bayona. Admiróse al verme y me preguntó la causa de mi venida á Francia.

Contesté que habiendo llegado á saber el general con todos sus pormenores cómo habia yo ejecutado sus órdenes, me habia visto precisado á abandonar mis banderas, temeroso de que me castigase con todo el rigor de la ordenanza militar.

—Y quién diablos ha podido contarle eso? me preguntó.

—Qué sé yo: á menos que tu hayas cometido alguna imprudencia....

—¿Yo? esclamó con fingido asombro. En todo caso me alegro de tu venida, porque supongo que tomarás partido con nosotros, y casi estoy seguro de que te se dará el mando de una compañía.

—No he pensado en hacer traicion á mi bandera, contesté mirándole fijamente.

Creo que es el mayor crímen que puede cometerse el guerrear contra su propio pais, contra sus padres, sus hermanos, sus amigos: no hablemos de esto si quieres que haya paz entre nosotros.

Antonio bajó la cabeza y nada contestó.

—Me he sacrificado en aras de la amistad, proseguí: esto debe bastarte. Por ahora pienso ir á Behovia á recoger la ropa y el dinero que mi tio debe enviarme: despues regresaré á Bayona, y luego... Dios dirá.

—¿Cuándo vas á Behovia?

—Esta noche tal vez.

—Lo celebro porque asi caminaremos juntos.

—Es que yo pienso ir á pié.

—Y yo tambien.

Mi primo se sonrió de una manera estraña y yo sentí latir con fuerza mi corazon.

—La noche está hermosa y haremos una caminata agradable hablando de nuestros asuntos. Mañana iré á San Sebastian á incorporarme á mi batallon, y tu, Pepe, obrarás segun tu conciencia. En todo caso cuenta siempre con mi amistad. Y tu primo ¿piensa seguir tu suerte?

—Ya lo creo: contestó Francisco. Yo no le abandonaré jamás.

En consecuencia de este acuerdo, Antonio M....., Francisco y yo, salimos por la puerta de España cuando daban las seis de la tarde en el reloj de la torre de la Catedral.

Al perder de vista las últimas casas de Anglet, cerró la noche, oscura sí, pero como noche de verano, templada y á propósito para viajar á pié.

A las nueve nos detuvimos en Bidart á beber un vaso de vino: á las diez y media atravesábamos el pueblecillo de Guetary, y á las once en punto descansábamos sentados en el pretil del puente que atraviesa el riachuelo que á dos tiros de bala del pueblo citado, desemboca en el mar, á cien pasos de allí.

—¿Eres poeta? pregunté de pronto á Antonio.

Mi antiguo amigo me miró sorprendido, y Francisco se desciñó negligentemente la faja, pues segun el plan convenido comprendió que era llegado el momento de obrar.

—¿A qué viene esa pregunta? dijo Antonio.

—Nada tiene de particular: recuerdo que en nuestra niñez nos aquejaba á los dos la idea de viajar por paises lejanos y desconocidos: soñábamos con bosques frondosos y solitarios; con costas desiertas, llenas de rocas, en las cuales reventase el mar con horrible estruendo... ¿te acuerdas?

—Lo recuerdo perfectamente.

—Pues esas ideas no ocurren generalmente mas que á los muchachos que andando los años leen versos y novelas, y concluyen por escribirlos mal ó bien. Por mi parte te diré que al ver este camino tan solitario, esta noche tan silenciosa, ese mar que se agita allá abajo, se han despertado en mi ideas románticas en estremo: así es que en vez de seguir prosáicamente nuestro camino por esta carretera, me han entrado deseos de acercarme al mar, y seguir la marcha por entre las rocas de la costa.

—¡Vaya una locura! ¿quieres romperte la cabeza en esos peñascos? dijo riéndose: si fuese de dia te acompañaría quizá en ese estraño viaje; pero de noche.....

—Ya sabes lo testarrudo que soy amigo mio: por entre las rocas he de ir y.....

—Vete si quieres: lo que es tu primo y yo....

—Me acompañareis: dije resueltamente.

—Tu primo está loco; dijo dirigiéndose á Francisco.

—Podrá ser, contestó este; pero es el caso que cuando se empeña en una cosa.....

—Es decir que me dejais solo.

—No: tu vendrás con nosotros.

—De ningun modo: dijo levantándose y con acento que revelaba algun temor.

Hice una seña á Francisco, quien rápido como el pensamiento, sugetó á Antonio por la cintura; le lió los brazos con la faja; le hundió la boina tapándole con ella la cara, y cargó con el al hombro.

En seguida nos dirigimos al mar, y tomando á la izquierda, nos encontramos en medio de las enormes rocas á cuyo pié se estrellaban estrepitosamente las olas de aquel Océano siempre agitado.

—¿Qué hago con esto? me preguntó con la mayor flema y levantando en alto á mi antiguo amigo como si quisiera lanzarlo al agua.

—¿Puedes vernos ú oirnos alguien, Francisco?

—Solo las lechuzas; y esas no se acercan á las costas; en cuanto á oirnos, aunque se disparase un cañon de treinta y seis, el ruido de las olas impediria que se oyese el estampido á veinte pasos.

—Siendo así, dije sacando mis dos pistolas y amartillándolas, suelta á ese hombre.

—Francisco con su gravedad característica en todos los lances sérios en que se encontraba, deslió los brazos y quitó la boina á mi amigo: en seguida se cruzó de brazos.

Los ojos de Antonio se fijaron espantados en mi rostro, y al ver las pistolas que tenia en mis manos, preguntó sordamente:

—¿Vas á asesinarme, Pepe?

—Eso merecia Vd. señor mio; pero como semejante pensamiento solo puede cruzar por la mente de hombres tan infames como Vd., no me ha ocurrido tal cosa. Escuche Vd. A costa de mi vida he salvado la de Vd.: una señora, entienda Vd. bien, una señora le acogió á Vd. en su casa á riesgo de su vida y de su reputacion: esa señora y yo le hemos puesto á V. en salvo, y Vd. en agradecimiento sin duda, ha deshonrado públicamente á la señora, y ha vendido al amigo. ¿Es esto cierto?

Antonio no contestó y Francisco murmuró.

—¡Cuánta palabrería!

—¡Silencio, Francisco! esclamé con severidad.

Hubo un momento de silencio.

—Comprenderá Vd. señor mio, proseguí; que al que obra de esa manera tan inicua no debe guardársele ninguna clase de consideracion: comprenderá Vd. asimismo que un hombre tan vil como Vd. es indigno de llevar ese uniforme aun cuando sea el uniforme de mis enemigos y de los enemigos de mi pais; porque yo he pensado siempre que todo uniforme militar es honroso, y que solo aparece manchado y repugnante cuando cubre los hombros de un desertor y de un villano como Vd.: así es, que nada tendria de estraño, ni nadie reprobaría que yo le matase á Vd. como á un perro rabioso, y lo arrojase al mar para pasto de peces.

—¿Es decir que se trata de un duelo? preguntó pálido y con voz temblona.

—A muerte, señor mio.

—Nada tengo que decir, Pepe; contestó: acepto todas las condiciones.

—No faltaba mas; repuso Francisco colérico.

—Silencio Francisco, esclamé: ¿de cuándo acá interrumpe un soldado á su jefe?

Mi primo se mordió los lábios, se cuadró, y llevó la mano derecha á su boina.

—Coja Vd. dos pajas ó palos, Francisco: le dije.

—Los tengo, mi capitan: dijo cortando la rama del único arbusto que por allí habia.

—Que sea uno mas largo que otro.

—Aquí están, mi capitan.

—El que saque el mas largo, dije á Antonio, disparará á boca de jarro.

—Esa es una atrocidad, Pepe; y en nombre de nuestra amistad...

—O acepta Vd. ó lo mato como á un perro.

—Sea, dijo al ver que le apuntaba con una de mis pistolas.

Entonces tomé los palitos y entregué á Francisco las pistolas diciéndole:

—Al que le toque el palo mas largo, le darás una de esas pistolas.

—¿Y si lo saca él? esclamó lleno de angustia.

—Me matará, y despues lo matarás tú: ya sabes á quien hemos ofrecido su vida. Saque Vd. el palo, señor mio: añadí dirigiéndome á mi amigo.

Antonio, pálido como la muerte, alargó temblando la mano: mi corazon latia con tal fuerza que parecia quererse salir del pecho: Francisco daba diente con diente.

Mi amigo escogió despues de titubear largo rato.

Francisco arrojó un grito de salvaje alegría y Antonio cayó de rodillas: habia escogido el palo mas corto.

—Mata á ese hombre Francisco, dije á mi primo, que acercó la pistola á la frente de mi adversario.

Este dió un salto al notar aquel movimiento: gruesas gotas de sudor frio inundaban mi rostro.

—¿Lo mato, Pepe? dijo mi primo con voz fuerte y sujetando á Antonio por el brazo.

—Mátalo, murmuré con angustiosa voz y volviendo la vista.

Entonces oí que mi primo decia al oido de Antonio.

—¿Hubiera Vd. muerto á Pepe si le hubiese tocado el palo mas corto?

—Sí, contestó mi antiguo amigo maquinalmente.

—Pues anda á los infiernos, gritó Francisco disparando.

Antonio cayó pesadamente en las rocas: tenia despedazado el cráneo.

—¿Qué hacemos ahora? preguntó mi primo enjugándose el sudor y señalando el cadáver.

—Arrójalo al mar.

Hízolo así; y al ruido que produjo en el agua al caer, se siguió el sordo rumor de un trueno lejano, y los chillidos de las gaviotas que se lanzaban á las olas tras de su presa.

Dos dias despues sufria una calentura horrible: rodeaban mi lecho, mi buen tio que no comprendia el sentido ni la significacion de las palabras que en mi delirio se escapaban de mis lábios: mi primo Francisco que torva la mirada y pálido el rostro, apretaba la mano de María que á su vez lloraba á mares.

Desde entonces acá, he pasado muchas veces por la carretera que vá de Behovia á Bayona, y al llegar al puente desde el cual se divisan las rocas donde sucedió la catástrofe que he narrado, se me erizan los cabellos, y ruego á Dios por el alma de Antonio de M.....

JOSE M. DE GOIZUETA.

MÉJICO, LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA.

El atentado cometido recientemente en Anton Lizardo (puerto mejicano) por un buque de guerra de los Estados-Unidos, no podrá menos de llamar la atencion de toda Europa y particularmente de nuestro gobierno, pues como se ve por la protesta del presidente de Méjico, que insertamos á continuacion, no solo se ha infringido el derecho de gentes con respecto á la república mejicana, sino con respecto á España, pues que se ha apresado tambien un buque que aun se hallaba bajo nuestro pabellon. Actos de tal naturaleza no pueden menos de causar la mayor indignacion, y no dudamos que nuestro gobierno se dirigirá al de los Estado-Unidos con la energía que exijen nuestra honra y dignidad ultrajadas.

Tambien publicamos, por juzgarlo de sumo interés, la notable comunicacion que dirigió á Mr. Jarvis el digno comandante del bergantin español HABANERO.

Un periódico ministerial asegura que en el Senado de los Estados-Unidos se ha presentado una proposicion, á fin de que la comision de Negocios estranjeros indague con qué autorizacion se han apoderado las fuerzas navales de los Estados-Unidos de los buques de guerra mejicanos cerca de Veracruz.

A. S. E. el Sr. Secretario de Estado de los Estados-Unidos.

PALACIO NACIONAL.

Méjico, marzo 29 de 1860.

El infrascrito ministro administrador interino de Relaciones exteriores de la República ha recibido de S. E. el presidente órden espresa de poner en el conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos los hechos siguientes, interesantes y muy graves.

Dos buques de vapor procedentes de la Habana se dirigieron en principios del preseute mes al puerto de Veracruz destinados al servicio del gobierno de Méjico, y el dia 6 del mismo se avistaron en Anton Lizardo, en cuyo fondeadero anclaron sin inconveniente alguno. El primero de estos buques *General Miramon* venia con bandera mejicana, y el segundo *Marqués de la Habana* traia el pabellon español, viniendo los dos cargados con víveres, municiones, armamentos y otros pertrechos de guerra destinados al ejército de Oriente, que acampado frente á Veracruz estaba próximo á comenzar las operaciones militares sobre aquella plaza. En la tarde de ese mismo dia el capitan Jarbis, bajó el pretesto de reconocer la nacionalidad de los buques anclados en Anton Lizardo envió, segun él mismo refiere en nota fecha 16 del presente, dirigida al Excmo. Sr. presidente al comandante Jumer con el buque de guerra *Saratoga* para cerciorarse del carácter de aquellos buques, y al cumplir este con su comision, asegura el espresado capitan Jarbis, que los buques hicieron fuego sobre el *Saratoga*, ocasionando la pérdida de algunas vidas. El infrascrito ha recibido posteriormente informes imparciales y verídicos de los sucesos acaecidos en las aguas mejicanas, de los cuales se deduce sin género de duda, que el reconocimiento de la nacionalidad fué el arbitrio que premeditadamente se puso en práctica para provocar un combate entre las fuerzas navales americauas y los vapores al mando del general Marin, como lo prueba el hecho de haberlo sorprendido á media noche, á cuya hora no era posible ni legal investigar el color de la bandera, ni habia derecho tampoco para practicar esa investigacion respecto de buques que se hallaban estacionados en aguas mejicanas y en el mar territorial de la República. El medio, sin embargo, produjo el conflicto que intencionalmente se buscaba, se empeñó un combate entre el *Saratoga* y los buques del general Marin, combate que duró hasta que este se vió obligado á ceder á la superioridad de los buques asaltantes, despues de haber defendido honrosamente el pabellon mejicano y sostenídolo con bizarría hasta el último momento. El capitan Jarbis tomó arbitrariamente posesion de los buques, hizo prisionero al general Marin y lo han conducido con la presa al puerto de Nueva Orleans.

Estos actos de violencia escandalosa, esta provocacion inaudita, cuya enormidad ha sido sellada ya con la sangre inocente de algunas víctimas, ha tenido lugar y se ha perpetrado en el seno de la paz que existe entre Méjico y los Estadcs-Unidos. La escena que acaba de pasar en las aguas mejicanas, en el mar territoríal de la República es un ataque directo á la independencia de Méjico, es una violacion de los derechos mas sagrados de su soberanía y una agresion tan pirática que deberia acarrear sobre los dos paises las mas funestas consecuencias, si fuera dable presumir que el capitan Jarbis obró en el caso de que se trata autorizado con las instrucciones del gobierno americano.

El infrascrito siente vivamente este suceso tanto mas inesperado cuanto es contrario por su naturaleza á la amistad que existe entre Méjico y los Estados-Unidos, y á los tratados en que descansa la mútua seguridad de ambos pueblos. Consuela, sin embargo, al infrascrito la persuasion que tiene de que el capitan Jarbis ha traspasado bajo su sola responsabilidad las instrucciones de su gobierno, guiado de un celo temerario, y arrastrado acaso por las instigaciones insidiosas del partido demagógico, que ha buscado el apoyo y auxilio estraño aun á costa de la integridad del territorio nacional y de la independencia del pais. En consecuencia, el gobierno de la Union obrando conforme á los sentimientos de rectitud y pundonor nacional no vacilará en manifestar la mas alta indignacion por los hechos piráticos perpetrados en las aguas mejicanas por el capitan Jarbis contra buques del gobierno de Méjico, abusando de la superioridad de las fuerzas de su mando, y aprovechando tambien la ventaja de una sorpresa nocturna; dictará asimismo con la brevedad que exige la justicia y buena fé las órdenes mas ejecutivas para que sea puesto inmediatamente en libertad el general Marin, entregados los buques con su cargamento á los funcionarios del mismo gobierno autorizados por éste para gestionar la devolucion pronta y completa de los espresados buques indebidamente capturados por el referido capitan Jarbis, y hará la reparacion debida á espensas del tesoro público de todos los daños, gastos y perjuicios ocasionados por la hostilidad y agresion injusta que cometió el referido capitan.

Mas si contra la esperanza del infrascrito, el gobierno de los Estados-Unidos hubiese autorizado la conducta de aquel empleado, ó no la desaprobare en los términos que prescribe un proceder justo y equitativo, ó se negare á espedir las órdenes indicadas, á fin de que el general Marin recobre su libertad, y sean devueltos con todo su cargamento los buques capturados y reparados los gastos, daños y perjuicios, el infrascrito tiene el deber de protestar desde ahora á nombre del gobierno de Méjico y de la nacion contra los hechos escandalosos ejecutados por el capitan Jarbis el 6 del presente en las aguas mejicanas, en el surgidero de Anton Lizardo, y los denuncia á la faz de todos los gobiernos cultos como una violacion flagrante del derecho internacional, como actos de verdadera piratería, y como una declaracion de guerra al pueblo mejicano, cuyas consecuencias fatales pesarán esclusivamente sobre el que la ha promovido.

S. E. el Sr. Cass, ministro de Estado del gobierno de la Union, á quien el infrascrito tiene el honor de dirigir esta nota, esperimentará el mismo sentimiento por aquel suceso inesperado y funesto, y participará del deseo sincero que anima al infrascrito de que la ofensa sea prontamente reparada de una manera satisfactoria y honrosa para los dos paises. En consecuencia, el infrascrito requiere para este efecto los buenos oficios de S. E., y confiando en su integridad y rectitud, tiene el honor de renovarle la seguridad de su alta consideracion.—(Firmado.)—O. Muñoz Ledo.—Es copia.—Méjico marzo 29 de 1860.—J. Miguel Arroyo.

«Bergantin de S. M. C. *Habanero.*»—El dia 11, en el momento de recibir las comunicaciones de V. S. de aquella fecha y del 8, y reservándome esplanar por estenso las consideraciones á que ellas daban lugar, me apresuré á dirigir á V. S. provisionalmente, y como acta de necesidad perentoria, una contestacion limitada á protestar enérgicamente contra la marcha del vapor *Marqués de la Habana* á un puerto de los Estados-Unidos, á fin de oponerme á ello con la fuerza irresistible que me presta la reparacion que debe V. S. á la conciencia pública y á la ley de las naciones, contra quienes han consumado las que V. S. manda un atentado inaudito é incalificable. Hoy, la dignidad de la nacion española, á que me glorio de pertenecer, y el alto honor de ser aqui el sostenedor de su clara honra, me imponen el sagrado deber de que al examinar todos los conceptos que las citadas comunicaciones encierran, desmenuce y aclare la marcha tortuosa y oscura que empezó en el acto ordenado por V. S., y llevado á cabo por la corbeta *Saratoga*, para que de ello dé V. S. cuenta y sea único responsable, no solo ante el gobierno de mi augusta soberana (Q. D. G.), y los del mundo civilizado, sino tambien ante el de la respetable nacion americana, cuya reprobacion, estoy cierto, no se hará esperar largo tiempo.

Recibiendo como una confesion esplícita de ser español el vapor *Marqués de la Habana* (puesto que no me lo manifiesta V. S. claramente), el sentimiento que V. S. esperimenta por no poder hacerme entrega de él en razon de haber hecho fuego sobre las fuerzas americanas, me permitirá V. S. reiterarle de nuevo la seguridad que por dos veces me dió el comandante de la *Saratoga* en la entrevista confidencial habida entre V. S., dicho jefe y yo, el dia 7 del actual, de que no fué el vapor *Marqués de la Habana* quien ha hecho armas en el reconocimiento que á todas luces injusto sufrió por aquellas fuerzas.

Pero aun concediendo que esta manifestacion haya sido hija del imperfecto conocimiento que del idioma español tiene aquel comandante, segun me esplica en su escrito que tuve el honor de recibir con los despachos de V. S., yo no puedo menos que llamar la atencion de V. S. sobre las descripciones de tal acontecimiento dadas por los periódicos de la plaza, minuciosas y estensas, que no han sido contradichas por nadie, y que no pueden seguramente presentarse sospechosas á V. S., en las cuales, detallando las menores particularidades, ni una vez sola se hace mencion de que el vapor *Marqués de la Habana* hubiese lanzado fuego alguno, fijándose al contrario, y con ansiedad, en el efectuado por el titulado *General Miramon*.

A esas descripciones tambien apelo para que se conozca cuál fué el primer buque que disparó el primer cañonazo con proyectil, nueva forma establecida por los buques americanos del mando de V. S. para pedir por primera vez la procedencia en el mar. Pero si V. S. quiere partir de la resistencia del buque español para pretender justificar su apresamiento, yo hago desde luego concesion de ella, exigiendo de V. S. me manifieste qué ley, qué razon, qué derecho tenian las fuerzas que V. S. manda para ir á encontrar aquellos vapores y exigir una sumision imposible despues de la forma sospechosa, de la manera oscura y de la arbitrariedad con que procedieron á semejante acto.

Los buques que sin banderas se presentaron al medio dia á la vista de San Juan de Ulloa, señalados como sospechosos, y que se dirigieron hácia Anton Lizardo, no lo fueron para nadie, puesto que de público y oficialmente se sabia que el general de la marina mejicana, Don Tomás Marin conducia dos vapores para auxiliar al bando á que pertenece como entidad política de su pais, y si V. S., menos que otro alguno, debia ignorar estos antecedentes, ¿con qué derecho ordenó el reconocimiento de esos vapores cuya procedencia era conocida, y que navegaban en mares mejicanos, cuya vigilancia pertenece de derecho á los buques de guerra de este pais, y que de ninguna manera está mandada ni permitida á V. S.?

Al ser V. S. el primero en barrenar las leyes reguladoras que establecen las formas del respeto mútuo que se deben las naciones entre sí, ha perdido el derecho de considerar como ultraje á la suya la consecuencia precisa que por faltar á ellas bajo su responsabilidad ha provocado; y si esos buques se resistieron á mano armada contra una violacion tan manifiesta é irritante, no faltaban al respeto del pabellon que V. S. enarbola, aunque tenian derecho para hacerlo puesto que la corbeta *Saratoga* no respetaba tampoco el español, que vió izado en medio del combate, ni menos el mejicano, cuyos derechos usurpaban: protestaban, nada mas, del acto que emanaba de la arbitraria voluntad de V. S.

No es esto todo. Si eran las doce del dia cuando se presentaron esos buques, cuyo orígen solo V. S. quiso desconocer, y hasta las ocho de la noche no emprendió la *Saratoga* su espedicion para reconocerlos, ¿en qué consistió esa dilacion incomprensible, que ocultó los movimientos del buque en la oscuridad de la noche? ¿Por qué, si á todo trance deseaba V. S. aproximar sus fuerzas á los vapores venidos, no moverlas de dia, con la claridad que ofrecia la atmósfera despejada de él, para que supiesen aquellos buques la nacion que se dirigia en su busca, y en su consecuencia las medidas que debian tomar para no aparecer culpables para con ella, como V. S. pretende que lo han sido?

Si los preparativos para dar la vela la corbeta *Saratoga*, remolcada por vapores, retardaron tanto su salida que no pudo efectuarla hasta las ocho de la noche, lo razonable, lo lógico, á no ser guiado por una intencion conocidamente determinada, teniendo en cuenta la mision que se le daba, y lo inesperada que debia de ser, seria dilatarla hasta el dia siguiente; pero V. S. en su celo por la moralidad de estos mares, cuya policía no le incumbe, procuró no retardarla, y en este caso, ni aun las medidas ordinarias y en contínuo uso se cumplieron, envolviendo de esa manera la espedicion en un velo tenebroso que le dió el carácter que ha tenido: el de una sorpresa á mano armada por unas fuerzas que al efectuarla conculcaron todas las leyes de las naciones neutrales para presentarse parciales y agresivas.

A las ocho de la noche del 6 los buques surtos en este fondeadero, vieron acercarse desde Veracruz una divisisn compuesta de dos vapores y una corbeta que se reconoció ser la *Saratoga*, y á la cual izaron todos sus faroles de situacion. Ni una luz de aquellos buques contestó á la demostracion hecha en su obsequio por los fondeados en Sacrificios, y los vapores continuaron su marcha sin que en sus tambores brillaran las luces de colores indispensables en ellos.

¿Por qué estas precauciones? ¿A qué estas medidas de ocultacion de los buques que la practicaban, si deseaban que se les conociera; y no dar lugar á que los tomasen como enemigos los del general Miramon? ¿Quién es responsable de los horrores que de noche sufrieron unos buques que debieron suponer á sus contrarios á bordo de vapores con todas sus formas de mercantes, sin que de guerra llevasen mas que unos destacamentos de marineros que no podian distinguirse? Y con qué derecho se llama *ultraje* á la defensa que opusieron en semejante creencia á una nacion neutral, que se revistio estudiadamente de todo requisito sospechoso para aparecer contrincante, y promover un conflicto que habia de autorizarla, segun creyó, para cometer el desafuero de apoderarse del vapor *Marqués de la Habana*, que se le rindió al conocerla?

La indignacion que despierta la narracion de los medios que por órden de V. S. se pusieron en práctica para llevar á cabo una empresa cuya calificacion seré implacable, solo es comparable con la que escita el atentado de pretender legalizar la captura de ese buque, que iba á exigir me entregase V. S. inmediatamente, pero que ha sido despachado para un puerto de los Estados-Unidos el dia 11, conduciendo sin duda á su capitan, con quien procuró V. S. premeditadamente aplazar mi entrevista para mas tarde, cuando lo exigí de V. S. en nuestra conversacion confidencial.

Esta precipitada salida justifica no solo mi prevision en suponer que V. S. se apresuraria á alejar de mi presencia á los acusadores de su atropello, y que produjo mi protesta del 11, sino que continúa dando al desafuero que las fuerzas al mando de V. S. perpetraron, un carácter siempre ilegal, y temeroso de que la luz aclare sus detalles. Son tan públicos y notorios estos hechos, y pasan tan á la vista de las naciones que se hallan representadas tan dignamente en este surgidero, que en ellas hallaré los mas imparciales testigos que afirmen todas las sinrazones cometidas por V. S., si no es que, en justo desagravio del derecho de gentes, no protestaron ya contra ese ultrage con que V. S. los ha escarnecido.

Sin detenerme en refutar el apoyo que V. S. busca para autorizar el hecho inaudito que nos ocupa en la contradiccion que halla entre los documentos del buque y el número de su tripulacion, y en las pruebas mas ó menos exactas de haber conducido cañones y armas pequeñas, me limitaré á repetir á V. S. que ni las fuerzas de los Estados-Unidos debieron averiguarlo nunca, ni son autoridad para juzgar al buque, que haria en todo caso un contrabando de guerra sobre las costas mejicanas, que es todo lo que llegaria á probar V. S.

Ademas, aqui se vé contínuamente al vapor *Wave*, de la marina mercante americana, conducir soldados, armas y efectos de guerra, y sin embargo de pasar ante la susceptible é improcedente vigilancia de V. S. no se le ha ocurrido hasta ahora ponerle el menor inconveniente en sus viajes.

Por todas estas razones, que arrojan sobre V. S. el peso de la responsabilidad terrible del acto que ha consumado, concluyo protestando nuevamente, con toda la fuerza moral de que me revisten, contra el apresamiento del vapor *Marqués de la Habana*, y su remision con los prisioneros á los puertos de los Estados-Unidos, mientras que dando parte á mi gobierno, él, en su ilustracion, toma las medidas que conceptúe mas oportunas para hacer nulo el ultraje que V. S. osó inferir á su altiva y pundonorosa nacion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—A bordo en Sacrificios á 13 de marzo de 1860.—Victoriano Suances y Campo.—Señor comandante de la fragata *Savannah* y de las fuerzas americanas fondeadas en el puerto de Veracruz.—Es copia.—Victoriano Suances y Campo.

PARÁFRASIS DE UN PENSAMIENTO DE SKAKESPEARE.

Such harmony is in immortal sounds etc.

Todo en el universo es armonía;
la armonía su ignoto espacio llena,
y ora susurra en la llanura amena,
y ora en las ramas de la selva umbría.

Tambien de Atlante en la planicie fria,
de incesante armonía el eco suena,
ya manso bese la mullida arena,
ya en la roca se estrelle su osadía.

Y en los dominios ámplios y escondidos
del éter, las esferas celestiales
sublimes cantos circulando entonan.

Mas ah! no llegarán á mis oidos,
mientras duren los vínculos mortales
que á la mansion terrestre me aprisionan.

J. J. DE MORA.

A. . . . . .

Me han contado que te quejas
de mi injusto proceder:
te doy la razon, por verte
con razon alguna vez.
Dices que tengo mal alma
y tienes razon tambien,
que quien de tí se enamora
mal alma debe tener.
Que soy un perdido: cierto;
perdido, pues te gané,
y si no te pierdo pronto
me acabará de perder.
Que soy celoso; lo era,
que no es celoso el que ve,
y que tengo sobre todo
un genio de Lucifer;
y aunque tú tienes tu madre
que es cualidad mas cruel,
yo confieso que mi genio
malillo debió de ser,
que el hombre que prueba á sorbos
tu condicion y tu fé,
debe poner una cara
mas horrible cada vez.
Tengo otra falta que siempre
causa de tu enojo fué;
una falta lo confieso,
aborrecible, soez,
y para tí la mas fiera
que un hombre puede tener.
Ojos que te ven por dentro
y sabes tú lo que ven.

ADELARDO L. DE AYALA.

A MAGDALENA.

Es la vida mar voluble
que ora tranquilo aparece,
ora brama y se enfurece
del viento airado á la voz.

Es como fruto engañoso
cuyo aspecto nos provoca,
mas del cual queda en la boca
cierto dejo de amargor.

Es el cielo que admiramos
de azul y nácar vestido;
mas que pronto ennegrecido
rayos comienza á lanzar.

Es cual la flor coronada
que bajo de hojas fragantes
las espinas penetrantes
sabe ocultarnos falaz.

¡Que para tí, beldad pura!
nunca ostente el mar furor,
ni haya en el fruto amargura,
ni en el cielo nube oscura,
ni oculta espina en la flor.

G. G. DE AVELLANEDA.

AL GENERAL CASTILLA.

¡El pueblo te elevó! noble guerrero
defendiste en la lid su causa santa,
y al ruido del cañon fuiste el primero
que la bandera de la paz levanta.

El valor te ilumina, y justiciero
la patria libras de estranjera planta,
y mas radiante en tu fulgor postrero
cual SOL DE LIBERTAD tu luz encanta.

¡Hijo de las batallas! el destino
sus bellas horas quiso reservarte
y el triunfo el ángel fué de tu camino.

¡Ilustre magistrado! tu estandarte
fué patria y libertad... Mi frente inclino
y uno al pueblo mi voz al saludarte.

LA HAMACA DEL JARDIN.

Ya que tu frente serena
la blanca luna ha mostrado,
ven á dormirte á mi lado
en la hamaca del jardin.

Aquí, al compás de las auras,
que van meciendo las flores
se sueñan dulces amores,
mi adorado serafin.

Es grato entre la arboleda
que besan los arroyuelos,
mirar tus dulces ojuelos
bañados de compasion.
Y al mecido de la hamaca
ver flotando tus cabellos,
y estampar en todos ellos
el beso de la pasion.

La buenas-tardes se ha abierto
cayendo el sol á Occidente:
¡hermosa! tu alma inocente
abre así á mi puro amor;
y entonces verás cuán grato
bajo la espesa enramada
es gozar, enamorada,
del perfume de la flor.

¡Ven! no tardes: nuestra frente
acaricia el manso viento
y este blando movimiento
dulce sueño presta al fin.
Y al olor del Chirimoyo,
bajo el plátano acogida,
quiero verte adormecida
en la hamaca del jardin.

(Lima). NICOLAS CORPANCHO.

EN UN ALBUN.

I.

Voy á cumplir quince años...
—¡Oh, qué dicha!...
madre, y cuando los domingos
voy á misa,
los mozos y los espejos
de la villa,
salen á decirme al paso:
—¡Qué bonita!

Vá Vd. á comprarme un libro,
madre mia,
para apuntar los requiebros
que me digan;
pues, aunque me gustan mucho,
soy tan niña,
que al volver á casa, todos
se me olvidan.

II.

Poetas y caballeros,
buenos dias...
En blanco os entrego el libro
de mi vida.
Jardineros sois de la alma
poesía;
de flores dadme una dulce
limosnita.

Decidme qué misteriosas
armonías
tienen desde ayer mi alma
conmovida.
Desde ayer al par me acuden
llanto y risa,
y en un hora me veo pálida
y encendida.

De amor los cielos se tiñen
á mi vista
y amor respiro en los besos
de la brisa.
El universo es amores
y caricias
y luz inmortal y ánsias
infinitas!...

Cantadme ese amor, poetas,
que en mi vibra
como en las cuerdas de oro
de una lira.
Ved mi frente que se dobla
pensativa...
—Todo ama... y yo no he amado
todavia!!

III.

Así Natalia, así la niña bella
dice, y su libro al huracan arroja...
—¡Dichoso yo que porque quiso ella,
pongo mi nombre en la *primera hoja*!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

A NUMANCIA.

Numancia fué; los ecos de su historia
el alma llenan de mortal espanto,
y de negro crespon fúnebre manto
ocultar quiere al mundo tanta gloria.

Del pueblo-rey infama la memoria,
y el pecho enciende en fuego sacrosanto;
del bardo popular inspira el canto
y entreteje el laurel de la victoria.

¡Mágico acento! Si al rigor del hado,
mostrando un dia su severo ceño,
el astro eclipsa de la patria mia,

Para volverla á su pristino estado
y sacudir su degradante sueño
el nombre de Numancia bastaría.

RICARDO DE FEDERICO.

LOS OJOS NEGROS.

(IMITACION DEL PORTUGUÉS.)

Por tus ojos negros, negros,
negro está mi corazon,
—ojos que así me tratais,
¿por qué me decis que *no*?

¡Y los amo! Para mí
negros, negros siempre son;
—si los azules consuelan,
de ellos no me fio, *no*.

Los quiero negros, muy negros,
ardientes como mi amor,
que si una vez dicen *sí*,
ya nunca dicen que *no*.

LUIS RIVERA.

EN HONOR DE PEDRO VALDIVIA.

Una tumba cerrada por la gloria,
Despues de tres centurias de reposo,
Se abre llena de brillo esplendoroso,
Renovando de un héroe la memoria:

La página primera de la historia,
Nos preconiza el nombre generoso,
De Valdivia, que un pueblo venturoso,
Sacó, cual oro puro, de la escoria.

Luchó contra el indómito araucano;
Fundó siete ciudades florecientes,
Y les dió religion, ley y cultura

Víctima de un arrojo sobrehumano,
Es en Chile blason de los valientes,
Y el rayo precursor de su luz pura.

MERCEDES MARIN DE SOLAR.

Santiago de Chile.

SEVILLA.

¡Ay! ¡qué aroma embalsamado,
y qué armonioso concento,
y qué susurro acordado
al claro espacio alborado
lleva en sus alas el viento!

¡Salve, ciudad de las flores!
que hasta olvidé mis dolores
en tus eternos pensiles;
¡eden de los Irasfiles,
paraiso de los amores!

Al sol tocando su frente
en mar de aromas se baña
rica matrona esplendente;
es la perla que el Oriente
dejó entre flores á España.

La que en sus glorias encierra
al que tuvo en santo anhelo
ganando su trono en guerra,
para reinar en su tierra
que santificarlo el cielo.

Paraiso de serafines,
la de los gayos jardines,
señora del reino moro,
la de los mil paladines,
la de la torre del Oro.

En el Eden de Irasfil
el mas fragante pensil,
la envidiada maravilla
de pueblos y reyes mil,
la hermosa oriental Sevilla.

Esas montañas frondosas,
murallas de nardo y rosas
que por cercarte se enlazan,
dime si amantes te abrazan
ó te aprisionan celosas.

En prados de eterna gualda
la alzó el abril sus altares,
y bordando su esmeralda
la están guardando la espalda
con sus abismos los mares.

Y en red de cristal prendidos
sus anchos valles dilata
de mil colores vestidos:
iris de flores tendidos
entre serpientes de plata.

¡O sobre tí sus celajes
dejó la pintada aurora,
ó guardan aun tus ramajes,
los pendones y plumajes
y rios de sangre mora!

Plateados espejos fieles
anhelando retratarla
abandonan sus verjeles,
y envuelto en rosa y laureles
el Bétis viene á besarla.

Murmullo de sus querellas
todo el aire es ruiseñores,
todo su espacio colores,
y todo su cielo estrellas,
y todo su campo flores.

Que Dios la dió de abedul
floridas selvas sin fin,
sus perlas la mar azul:
de Europa rica Estambul,
del orbe eterno jardin.

Y es del imperio oriental
el mas glorioso blason
su gigante catedral,
de los cielos pedestal:
de los siglos panteon.

Que yo en su Giralda leo
cuanto de grande el deseo
en sus delirios encierra,
de las edades trofeo,
monumento de la tierra!

Orlada en perla y azahares
ya las armadas no ves,
que de remotos lugares
rizando los anchos mares
rinden tributo á tus piés.

Ni el árabe centinela
quejarse en dulce concento
tras la celosa cancela,
cuya amante cantinela
murmura envidioso el viento.

¡Qué se hizo la selva umbría,
do el rey Alhamar un dia
con tristes quejas amargas
su pesadumbre decia
á Garci Perez de Vargas!

¡A dónde el bravo adalid
que compitiendo en su gloria
fué de los árabes Cid!
A cada aurora una lid;
cada lucha una victoria.

¿Do tu poder? ¿Dónde fueron
los conquistados tesoros?
¿Dó tus falanjes huyeron?
Do tu esplendor? ¿Qué se hicieron
las justas de reyes moros?

Tachonados de trofeos,
dó tus palacios —alhambras?
¡Dónde, alegres devaneos
alternando en tus torneos
cañas, sortijas y zambras!

¿Dónde tus estancias bellas
con sus vidrios de colores
y embalsamados olores?
¿Dó las cristianas doncellas
del harem de los amores?

¡Y cuán amargo fué el lloro
de aquel arrogante moro,
cuando hincada la rodilla
entregó la llave de oro
de la opulenta Sevilla!

¡Qué en Buena Vista sentia
cuando su adios te decia
de Ajataf el pueblo fiel!
Sin un Dios, nuevo Israel.
que á los desiertos huia.

El llanto vertiendo á rios
te despiden con clamores.
Así van los ruiseñores
si cazadores impíos
roban su nido de amores.

Nido de amor y placeres,
trono de Venus y Ceres
rodeado de serafines:
¡si me encantan tus jardines
me arrebatan tus mujeres!

¡Ay! tal vez enamorada
bebió un suspiro la brisa,
que el alma quedó arrobada
en una tierna mirada,
en una dulce sonrisa.

Mas del sol de los placeres
jamás la luz se ha nublado:
te dió la gloria sus seres....
nuevo paraiso encantado
ángeles son tus mujeres.

Que el árabe, sin enojos
al humillar su altivez,
parece las dió en despojos
lo rasgado de sus ojos,
lo moreno de su tez.

Y aun allí el Bétis retrata
empavesados bajeles,
y aun á los mares dilata
presas sus ondas de plata
en cenefas de claveles.

Y sin su pompa oriental
aun es de Tiro pensil,
y aun ostenta sin igual
con las galas del abril
sus auroras de coral.

Y su Giralda atrevida,
de su alcázar los jardines,
la amante queja sentida,
su angosta calle torcida,
sus cancelas de jazmines.

Sus auras embalsamadas,
su corona de luceros,
sus floridas enramadas,
sus noches enamoradas,
sus selvas de limoneros.

Y aun, cual hermosa, esplendente
en mar de aromas se baña
Sevilla, alcázar potente:
rica perla que el Oriente
dejó entre flores á España.

Quizá en el alma grabado
llevo tu rostro, sultana;
adios queda, sevillana,
aun naciente, enamorado
lucero de mi mañana.

Y adios, ciudad de las flores,
que tanta ventura encierra
que hasta olvidé mis dolores:
paraiso de los amores,
poesía de la tierra.

EDUARDO ASQUERINO.

ACLARACION.

—

Algunos periódicos de Madrid han insertado estos dias, tomándolo de la *Gaceta*, un estado de las cantidades que por derecho de timbre ha satisfecho en el mes de marzo último la prensa política de la córte; hélo aquí:

MADRID.

Periódicos políticos.

Las Novedades.	12.209,60
La Correspondencia de España.	11.129,60
La Iberia.	8.722,80
La Esperanza..	6.132
La Epoca.	5.046
El Dia.	4.428
El Horizonte.	4.354
La Discusion..	4.182
El Diario Español.	3.714
La España.	2.844
El Reino. . . . . . , . .	2.844
La Gaceta..	2.766
La Regeneracion.	2.552,40
El Correo Autógrafo. . . .	2.550
El Pensamiento español. . .	1.382,40
El Occidente.	768
La América.	162

Como verán nuestros lectores, LA AMERICA figura en último término, apareciendo haber satisfecho únicamente 162 rs., y sin embargo, nuestra Crónica, es uno de los periódicos que más pagan proporcionalmente por timbre y franqueo, puesto que en dicho mes de marzo satisfizo, no 162 rs., sino 2,792 en la forma siguiente, y por solo dos números, cuando los demás publican lo menos veinte y seis cada mes.

162 por el importe del timbre de provincia.

352 por el de Antillas.

179 por el de Filipinas.

2,099 por el franqueo en la administracion central para el estranjero, Estados-Unidos y Repúblicas Hispano-Americanas.

Total 2,792. Cuya cantidad figuraria en el estado que algunos periódicos publican, si se añadieran las cifras del timbre de Filipinas y Antillas. y la *Gaceta* insertase la que resulta del franqueo para el estranjero y la América independiente.

El mismo interés que impele á algunos periódicos á publicar dichos estados, nos mueve á hacer esta aclaracion, que rogamos á nuestros apreciables colegas reproduzcan en sus columnas.

SUBLEVACION CARLISTA.

—

Captura de los ex-infantes el conde de Montemolin, su hermano D. Fernando y Elío.

A continuacion insertamos una correspondencia que sobre la prision de Montemolin nos ha dirigido una persona muy importante que nos merece entero crédito, residente en el pais que ha sido teatro de la intentona *neo-carlista*, y seguidamente el parte oficial del capitan general de Cataluña. Tambien reproducimos el comunicado del Sr. Bover, en que refiere la captura de Elío, y cuantas noticias y versiones hemos podido adquirir durante la quincena última, á fin de que nuestros constantes suscritores puedan tener una noticia detallada de tan interesantes acontecimientos.

Séanos permitido, siquiera sea de paso, censurar la ligereza con que el señor general Dulce llama en su parte príncipes, una y otra, y hasta cuatro veces, á los que las leyes han privado de semejante título, lanzándolos de esa *gerarquía* en que, al parecer, los considera el capitan general de Cataluña.

En otro lugar de nuestro periódico nos ocupamos con alguna estension de la renuncia, que tambien reproducimos, de los dignos sobrinos de Fernando VII.

Tan pronto como supo el gobierno el desembarco en San Cárlos de la Rápita del ex-general Ortega, destinó á operar en el Maestrazgo al brigadier D. Rafael Lopez Ballesteros, teniendo en cuenta las muchas relaciones que este jefe tiene en aquel pais donde hizo la guerra en 1848 y 49, donde mandó despues como comandante general y donde tiene tantas simpatías, que uno de sus distritos electorales, Gaudeja, le ha nombrado cuatro veces su representante en el congreso de diputados. Desbaratada completamente en su orígen la loca intentona Montemolin-Ortega, era necesario procurar la captura de los ex-infantes, y en 9 de abril el brigadier Ballesteros decia al capitan general de Valencia, que segun datos confidenciales que recibia de personas de todo crédito, creia con bastante fundamento que el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, se hallaban ocultos en el territorio comprendido desde la falda de los puertos al mar, es decir, en el cuadrado que forman los pueblos de la Cenia á Alcanar, de Rogueta á Amposta. Tan pronto como desembarcaron en San Cárlos los batallones de Borbon y Granada, procedentes de Africa, y vino de Valencia el provincial de Toledo, dispuso el brigadier Ballesteros que se ocupasen militarmente todos los pueblos, desde San Mateo á Cherta con el objeto de mantener la alarma entre los ocultadores de los ex-infantes y de los que tratasen de favorecer su evasion, dando tiempo á que los confidentes encargados de averiguar su paradero, consiguiesen el objeto á que se dedicaban. El dia 17 el brigadier Ballesteros decia ya al capitan general de Valencia, que sabia de un modo cierto que el dia de la dispersion (es decir el 3), Montemolin y su hermano habian estado en un corral inmediato á Ulldecona desde media tarde al anochecer, que desde allí se trasladaron á la Masía de Abdón Altabella situada en el centro del triángulo que forman La Cenia, el mar de Barberán y Ulldecona, que allí pasaron las altas horas de la noche acompañados de Elío, Mur, Sanz y otro, que Altabella habia pasado aquella noche á Ulldecona, regresando á la Masía á las cuatro horas, de donde sacó á los ex-infantes en caballerías, á Mur y al otro; y que Elío y Sanz fueron á la Masía del Carrascal, situada entre La Cenia y Barberan. Estos regresaron al dia siguiente á la Masía de Altabella, donde fueron aprehendidos por los hermanos Bover, de Vinaroz. El dia 17 supo y puso én conocimiento del capitan general de Valencia que las cuatro personas que en la noche del 3 salieron de la Masía de Altabella, habian ido á la inmediacion de Ulldecona, que allí despidieron á los conductores y que se habia encargado de ellos D. Domingo Vericart, cabecilla faccioso que habia sido en la anterior guerra civil. Todas estas noticias ciertas y evidentes hicieron que el brigadier Ballesteros pusiese preso á Vericart y á D. Manuel Espinosa como cómplices en la ocultacion de Montemolin y su hermano, y que se condujesen á Tortosa, donde radicaba la causa general de la rebelion Ortega. Se procedió en seguida el dia 20 al reconocimiento de varias casas sospechosas de Ulldecona, y en la madrugada del 21 se presentó en Ulldecona el fiscal de la causa de la rebelion Ortega, acompañado de seis guardias civiles por disposicion de Excmo. Sr. general Dulce, capitan general de Cataluña á efectuar la captura de los ex-príncipes y un criado, como en efecto se realizó en una casa de dicha villa, siendo enseguida conducidos á Tortosa sin mas acompañamiento que los espresados guardias y doce caballos del regimiento Húsares de Pavía.

El parte que el general Dulce dió cuenta al gobierno de la captura de los ex-infantes, fué el siguiente:

«Excmo. Sr.: Persuadido de que los PRÍNCIPES D. Cárlos y D. Fernando de Borbon se ocultaban en estas inmediaciones para esperar ocasion favorable de evadirse de la vigilancia á que estaban sujetos, y de las disposiciones militares adoptadas para capturarlos, procuré desde mi llegada á esta plaza, proporcionarme medios especiales para conseguir la aprenhension, teniendo presente que la obra era puramente de policia, y que las tropas con sus movimientos, por bien dirigidos que fueran, no podrian dar otro resultado que contener en prudente reserva á los ocultadores y favorecedores de la fuga de los PRÍNCIPES.

Variados los ayuntamientos de los pueblos de la derecha del Ebro y sustituidos por personas de confianza los guardias rurales que no la merecian, pudieron funcionar sin trabas las cuadrillas de paisanos que secretamente organizaron varias personas que me fueron presentadas por otra muy digna, cuyas cuadrillas debian dedicarse con preferencia á esplorar los distritos municipales de Fregınals, La Cenia y Ulldecona, de los que tenia casi seguridad de que no habian salido.

Mientras tanto, el brigadier Ballesteros, jefe de la brigada del primer ejército que ocupaba el pais inmediato á la derecha del Ebro, daba á sus tropas la conveniente situacion y las dirigia con instrucciones oportunas, para que todo simultáneamente contribuyera al mismo fin. Las pesquisas produjeron el resultado que yo esperaba. A las ocho de la noche de ayer, un confidente me dió noticia de la casa en que se hallaban los PRÍNCIPES en Ulldecona. Inmediatamente dispuse que el teniente coronel D. Joaquin Rodriguez Termens, sargento mayor de esta plaza y fiscal de la causa de rebelion, pasara á dicha villa con su escolta de guardias civiles para hacer la captura, segun las instrucciones que le dí, y lo consiguió del modo que manifiesta el parte del que incluyo copia. Los PRÍNCIPES fueron conducidos á esta plaza, en la que se hallan en arresto decoroso, asistidos como corresponde á su GERARQUÍA, ínterin S. M. se digne resolver lo que estime conveniente.»

Hé aqui la renuncia á los pretendidos derechos del *rey Tartana*.

«Yo, D. Cárlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, digo, y á la faz del mundo pública y solemnemente declaro: que íntimamente persuadido, por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pró de los *derechos que creo tener á la sucesion de la corona de España*, y deseando que por mi parte, ni invocando mi nombre, vuelva á turbarse la paz, la tranquilidad ni el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhelo, de *motu propio* y con la mas libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclusion en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los enunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria, es efecto de la conviccion que he adquirido en la última fracasada tentativa, de que los esfuerzos que en mi pro se hagan, *ocasionarán siempre una guerra civil* que quiero evitar á costa de cualquier sacrificio.

Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamás á consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que si, por desgracia, hubiere en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro asimismo que al instante que llegue á gozar de plena libertad, renovaré esta voluntaria renuncia, para que ningun tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad en que la formulo. ¡Que la dicha y la felicidad de mi patria sea el galardon de este sacrificio!—Dado en Tortosa á 23 de abril de 1860.—Firmado, Cárlos Luis de Borbon y de Braganza.»

La renuncia de D. Fernando está concebida en términos análogos.

Comunicado del Sr. Bover.

La prensa de Madrid y aun la de provincias, se ha ocupado y viene ocupándose bajo conceptos diferentes, y segun las apreciaciones de sus corresponsales, de la interesantísima captura del general carlista don Joaquin Elío y de su secretario D. Domingo Sanz, que tuvo lugar en la noche del 4 del actual en una masía del término de Ulldecona, distante de esta poblacion como siete horas.

Por la variedad de todas aquellas comunicaciones, no habrá podido formarse un juicio exacto de las personas que tuvieron parte en un hecho de tamaña importancia; y solo una voz autorizada cual la mia puede fijarle de una manera incontestable, dando á cada cual la parte de gloria que le pueda caber, por su cooperacion y sus servicios; único objeto que me propongo al dirigirme al público con esta manifestacion.

No me ocuparé en ella de las particularidades que precedieron y sucedieron á dicha captura, porque estoy convencido de que el gobierno de S. M. la sabe ya, y harto se han publicado con más ó menos exactitud. Cumple solo á mi deber el manifestar la verdad.

A la una de la tarde del dia 4 vino á esta villa Guillermo Castell (le nombro por haberse hecho público), habitante en una casa de campo próxima al rio Cenia, dándome la noticia de que en la anterior habian pasado por aquellas inmediaciones algunos personages bien vestidos, montados en briosos caballos, y que sin duda procedian de los que acompañaban al ex-general Ortega en su espedicion desde las Baleares. Que segun la direccion que llevaban, podria ser fácil la captura de todos ó parte de ellos, si le acompañaban tres ó cuatro paisanos de toda confianza, y se salia en su busca sin perder momento.

Acepté sin reserva esta indicacion, tanto por la creencia que desde luego adquirí de prestar un servicio eminente á mi Reina y á mi patria, como por la seguridad de la revelacion y el conocimiento práctico que tengo del pais y de sus habitantes; circunstancias todas que me hicieron concebir desde luego la lisongera esperanza de un buen resultado.

Me significó tambien Castell sus deseos de iniciar en el secreto á cierta persona que merece toda su confianza y la mia, porque sus consejos y aun su plan, nos conducirian indudablemente al término que apetecíamos.

Fuimos en su busca y le hallamos dispuesto como siempre á cooperar en cuanto le fuese posible. Formamos el plan de la espedicion, y ejecutado tal cual lo habiamos combinado, el resultado ha correspondido perfectamente á nuestros trabajos.

Mi hermano Bautista y Agustin Safon, fueron los únicos que por de pronto me ocurrieron para marchar en nuestra compañia, porque abrigaba el convencimiento de que sabrian morir á mi lado.

Carecíamos de armas, porque únicamente reunimos tres escopetas de caza; y el referido mi hermano fué en busca de D. Alberto Jalp, capitan que fué del vapor *Monserrat*, para que le facilitase un par de pistolas, y habiéndole preguntado el objeto á que queria destinarlas, se lo participó con la mayor reserva.

Iniciado ya en el secreto, propuso el acompañarnos. Accedí, porque asi lo consideré conveniente; y siendo ya las tres de la misma tarde y á tiempo de emprender la marcha, le ocurrió á Jalp obtener una autorizacion del comandante militar. A esto no quise acceder sin dar conocimiento á la persona que nos dirigia.

Le enteré, y aunque opuso alguna dificultad por la particular situacion en que se encontraba, dió solucion en seguida y salió en busca del permiso.

A poco rato volvió con él; y aunque desde luego observamos se habia estendido á nombre de Jalp, la urgencia del caso no nos permitió entrar en polémicas y marchamos; dándonos esta espedicion peligrosa y hasta cierto punto temeraria, el resultado que todos sabemos. Al llegar á esta villa á las cuatro de la madrugada del 5 conduciendo á los presos nombrados, despues de catorce horas de marchas y contramarchas.

Ni Castell ni nosotros llevábamos punto determinado. Seguíamos la direccion que habian tomado los personages desconocidos; y fué tan oportuna nuestra llegada á la masía en que se ocultaban, que de haberla retardado algunos momentos, nuestros esfuerzos hubieran sido inútiles, puesto que ya tenian dispuestos y en la calle los bagajes para marchar.

He dicho la verdad al público, único objeto que me he propuesto; y será muy fácil comprender la parte que cada cual ha tenido en un hecho de tamaña importancia. El público, pues, juzgará y podrá formar una idea exacta y acabada de la participacion que ha tenido cada uno de los que han figurado, y los momentos en que la tuvo. Todo cuanto se ha dicho y se diga en contrario es inexacto.

Dedúcese lógicamente tambien de esta sencilla manifestacion, que no mediaron confidencias anteriores á las horas citadas, como se ha pretendido por alguno; ni ha sido efecto de instrucciones dadas al somaten, cual se indica por otro, porque salimos independientemente de este y despues de haberse retirado; y es de todo punto falso cuanto se publica por Jalp, en su carta inserta en el periódico *La Correspondencia de España* del 9 del actual, núm. 582, que no esté conforme con este escrito.

Concluyo asegurando que el mérito y resultado de esta espedicion corresponden á Guillermo Castell, que no obstante de que habita con cinco hijos y su esposa en una casa de campo, ha tenido la suficiente abnegacion para sacrificarlo todo á su patriotismo, sin tener para nada en cuenta los compromisos que contraia y los peligros á que se espone.

Vinaroz 12 de abril de 1860.—Domingo Bover.

Una carta de Tarragona da los siguientes curiosos pormenores de la captura de los ex-infantes: «Estando para regresar á Barcelona el capitan general, acercósele en Tortosa una persona (D. Domingo Bover), y le reveló la casa en que se hallaban escondidos los ex-infantes, que era la de D. Antonio Raga en Ulldecona. Creo que este Raga, empleado hoy en las obras de la canalizacion del Ebro, habia pertenecido á la faccion que en este pais acaudilló Cabrera.

Cerciorado el general Dulce de la exactitud de la denuncia, dispuso que el mayor de plaza de Tortosa, acompañado de un capitan de la guardia civil y diez individuos de este cuerpo, salieran á las diez montados en dos tartanas, previniéndoles anduvieran en tres las seis horas que dista Tortosa de Ulldecona. A la una y cuarto de la madrugada llegaron á esta villa, é inmediatamente se les unieron otros ocho guardias civiles, con los que rodearon sigilosamente la casa de Raga, subiendo á los tejados seis guardias. El capitan llamó á la puerta, y al cabo de un gran rato, contestó el dueño de la casa, ¿quién se permitia incomodarle á hora tan desusada? «Abra Vd. á la guardia civil,» le dijeron. «Ya vamos, que me estoy vistiendo,» contestaron de adentro.

Trascurria algun tiempo y la puerta no se abria, por cuya razon el capitan dispuso se subieran dos guardias al balcon y violentaran las ventanas. Asi lo hicieron, y encontrándose dentro de una habitacion, tuvieron necesidad de encender fósforos para reconocer el punto donde se hallaban.

En este acto se presentó el dueño de la casa, todo azorado, pretestando no habia encontrado la llave de la puerta de la casa, y con voz trémula dijo al capitan: «Por Dios, yo diré dónde están.»

En efecto, subieron á un segundo piso en el que habia luz, y abriéndose una puerta entraron en él y hallaron de pié á dos personas vestidas, cruzadas de brazos. El mayor de plaza de Tortosa se dirigió á ellas y les dijo estas palabras:

«Creo tener el honor de hablar con el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando.» «En efecto, somos los mismos, dijo Montemolin, y estamos completamente á disposicion de Vds.

D. Fernando no habló por entonces ni una palabra.

«Pues tendrán Vds. la bondad de seguirnos,» replicó el militar, y desde la casa de Raga fueron al cuartel de la guardia civil. Esto sucedia á las dos y veinte y siete minutos de la madrugada. En los primeros momentos, Montemolin y su hermano aparecieron algo turbados, mas luego se repusieron y demostraron mucha serenidad, en términos, que empezaron á conversar muy familiarmente con el capitan de la guardia, diciéndole que era una institucion de la que habian oido hablar en el estranjero con gran encomio por lo mucho que habia contribuido á moralizar á España, purgándola de ladrones y de gentes de mal vivir. D. Fernando se entretuvo en examinar minuciosamente las espadas, botas, uniforme y armas de los guardias, haciendo varias preguntas sobre el número de infantes y caballos que habia, organizacion y demas.

A las cuatro de la mañana les dijo el jefe de la escolta, que debiendo ponerse en marcha con ellos, «les suplicaba manifestasen si gustaban tomar alguna cosa.» Sí, dijo Montemolin, «tomaremos chocolate si en ello no hay inconveniente, y no os perjudica esta detencion.» Al momento se dispuso el chocolate, y despues de tomarlo pusiéronse en marcha los ex-infantes para Tortosa, entrando los dos hermanos en una tartana y en otra el criado y el dueño de la casa donde han sido sorprendidos. Desde Uldecona á Tortosa no cesaron de hacer preguntas los ex-infantes, ya al capitan de la guardia Civil, ya al mayor de plaza de Tortosa, pues lo mismo el pais que las gentes, sus usos y costumbres estrañaban, «pues aunque españoles, decian, tenemos una idea muy vaga de nuestro pais por los muchos años que hace salimos de él.»

A cierta distancia de Tortosa, salió á escoltarlos bastante fuerza de caballería, y cuando entraron en la plaza fueron conducidos á la casa del gobernador militar, ínterin se preparaba decentemente la del comandante de ingenieros, donde han pasado á esperar las órdenes del gobierno.

Ni en Ulldecona, ni por el camino, ni en Tortosa, se ha oido la mas pequeña voz ni en pro ni en contra de los ex-infantes, y es de admirar que habiendo sido presos en un punto donde la mayoría de las gentes son partidarias de Montemolin, han bastado catorce guardias civiles para conducirlos con toda seguridad. Tanto puede la fuerza moral del gobierno y la de la nacion, contraria en un todo á los principios que venian á proclamar.

Como los ex-infantes perdieron sus equipages el dia 3 en el *Coll de la Creu*, el traje que llevaban cuando fueron sorpendidos, estaba bastante deteriorado, y aun rotos los guantes y en malísima disposicion las botas. Creo que en Tortosa se les ha devuelto la ropa, pues harta falta manifestaban de otra mas decente.

«La casa en que han sido encontrados Montemolin y su hermano, es una mala casucha de la calle de San Cristóbal del pueblo de Uldecona, situada en la manzana esterior del pueblo y cuyas dos puertas, la una dá al campo ó á una tapia que circuye la villa, y la otra á la calle que he nombrado. Los habitantes eran un padre y una hija, de unos 60 años el primero y de 30 á 40 la hija. Gozaban de una reputacion de honradez que era proverbial entre el vecindario. Sin duda por esto, por las pocas personas que formaban la familia y por la situacion de la casa, fué elegida para salvaguardia de los fugitivos. Todo estaba bien calculado para evadirse de una persecucion ordinaria; pero para la bien dirigida del Excmo. señor capitan general no han valido la honradez del huésped, ni la poca familia; ni la situacion de la casa. Los primeros dias que los ex-infantes estaban en su alojamiento, el patron ignoraba quiénes fuesen: solo sabia que debia callar que tuviese forasteros; y tan no lo sabia, que uno de los primeros dias estaba tocando su organillo un francés en la plaza de la villa, y como esto fuese un acontecimiento para el inocente labrador, se fué en seguida á casa, y con la mayor candidez les propuso «que fuesen á oir la música, que les gustaria.» Un poco mas tarde se hizo necesario que el labrador supiese á quién albergaba en su casa, para dar mas importancia al secreto y reserva. ¡Aquí de las congojas y sustos de nuestro hombre! Su honradez le vedaba delatarlos, y su miedo le impedia tenerlos en casa; pero fué mas honrado que cobarde, y se conformó con su comprometida situacion, de la que, con todo, intentó salir algunas veces, diciéndoles á sus huéspedes: «Vayánse Vds. que me comprometen.» Para alejar sospechas, la hija no podia comprar en la plaza mas que lo que tenia de costumbre y la situacion financiera de su padre permitia, y como cabalmente este año la de todos los labradores de este pais no es muy ventajosa, se hubiera notado al momento alguna compra estraordinaria para un padre é hija pobres. Esta circunstancia ha sido altamente perjudicial para los ex-infantes que, segun se asegura, han pasado 18 ó 19 dias de privaciones y hasta de escasez suma.

En mi carta de ayer dije que la opinion pública miraba con cierta indulgencia la falta que este labrador hospitalario hubiese cometido, porque en ella se veia un sello de hidalguía que la atenuaba. Hoy tengo una satisfaccion en consignar que asimismo lo ha comprendido S. E. el capitan general que, informado de todo lo ocurrido, ha dejado en completa libertad á este infeliz, sin siquiera tomarle declaracion.

. . . .

Hoy solo puedo referir á Vds. algunos pequeños incidentes ocurridos despues de la entrada en esta de los ex-infantes. Lo primero que hizo Montemolin al llegar á casa del gobernador, fué pedir permiso para enviar un telégrama á su esposa. El capitan general dió la autorizacion inmediatamente, y el conde se limitó á decir á su señora que habia sido cojido, y que así él como su hermano estaban buenos. Montemolin no habia sabido de su familia desde su salida para España.

Ayer tarde los ex-infantes manifestaron al brigadier señor alcaide, su deseo de oir misa hoy, y á las nueve de la mañana, en un altar que se ha improvisado en la sala de su habitacion, ha celebrado el capellan del provincial de Segorbe, con asistencia del gobernador y un ayudante

de plaza. A eso de las doce se ha recibido un despacho telegráfico de la condesa de Montemolin en contestacion al suyo de ayer, preguntándole al mismo tiempo si era necesaria su presencia en esta. Montemolin le ha contestado que no, que estaba bueno, y que saludase á su madre.

No hay duda que la prision de los ex-infantes habrá venido á favorecer la situacion de Elío y demás acusados.

Esta mañana ha sido puesto en libertad Cristóbal Raga, el dueño que hospedó en su casa á los ex-infantes fugitivos. Raga admitió en su casa á dos caballeros cuyas vidas, le dijeron, corrian mucho peligro. Este hombre les admitió, y aun cuando mas tarde supo la categoría de sus protejidos, ejerció por un noble instinto la hospitalidad tal como la comprendian nuestros antepasados. La delacion de Montemolin valia diez mil duros, lo cual hubiera sido una tentacion para muchos. Cuando Raga veia las pesquisas que se hacian en el pueblo, se acercaba asustado á los fugitivos y les decia en tono de súplica: «¡Señor rey! ¡Váyase Vd. pronto! ¡Vd. me compromete! ¡Yo no les echo á Vds. de mi casa, pero les pido que se vayan tan pronto como puedan!»

Ha ocurrido una notable coincidencia con la conspiracion carlista. Al mismo tiempo que el desgraciado Ortega lanzaba el grito de rebelion en San Cárlos de la Rápida, á quinientas leguas de equel lugar, al otro estremo de la Europa, moria uno de los mas decididos y activos partidarios que en un tiempo tuvo el carlismo. El dia 4 de abril (23 de marzo en el calendario griego), murió en San Petersburgo el francés Auguet, titulada general y baron de los Valles, antiguo secretario particular y ayudante de campo del pretendiente D. Cárlos.

El baron de los Valles fué muy conocido en las provincias Vascongadas, donde constantemente siguió la suerte de su amo. En 1840 fué á San Petersburgo, encargado por el pretendiente de una mision secreta, que no tuvo entonces buen éxito. Quedóse allí, y desde entonces ha residido en Rusia hasta su muerte. Auguet ha muerto sin conocer el desastre de sus parciales, y quizá alentado con la esperanza de un próximo triunfo. Auguet ha sucumbido á un ataque fulminante del cólera.

Cuéntase, dice *El Occidente*, que habiendo mostrado al general carlista Elío, un jefe militar de alta graduacion el anatema lanzado al partido carlista por el cardenal arzobispo de Toledo, dijo aquel, despues de haber leido el documento con detencion, que solo la rigidez de un juramento prestado á la causa que defendia, pudo traerle nuevamente á España cuando se le escitó á tentar fortuna; pero que si antes hubiese conocido á fondo el espíritu del clero ilustrado, y podido presumir que se les habia de calificar tan duramente, hubiera hecho todo lo posible para ser relevado de sus juramentos.

Una carta de Paris cuenta lo siguiente, que tenemos por un cuento.

«Antes de salir Montemolin de Nápoles, mandó vender todo su moviliario. Por mucho tiempo en Nápoles no se supo qué se habia hecho el conde de Montemolin: así fué que el marqués Antonini, embajador napolitano en Paris, acudió con mucha inquietud al Sr. Mon para ver si podia darle noticias de D. Cárlos que habia desaparecido, y cuya marcha tenia indeciso al rey de Nápoles, puesto que ignoraba si podia disponer de las habitaciones que ocupaba su pariente. El embajador de España se escusó, diciendo que no podia enterar al marqués Antonini, puesto qne ignoraba absolutamenle qué se habia hecho el conde de Montemolin. Cuando este fué preso, el Sr. Mon se apresuró á escribir al marqués Antonini una cárta concebida poco mas ó menos en estos términos: «Señor marqués, tengo el gusto de poder sacaros de inquietud anunciándoos que nuestra augusta reina se ha encargado de hospedar al conde de Montemolin. S. M. el rey de Nápoles puede por lo tanto disponer de las habitaciones que su pariente ocupaba en su palacio.»

El dia 19 subió al castillo de Tortosa el comandante Sr. Mola y Martinez, corresponsal del *Diario de Barcelona*, y con tal motivo hizo una visita al Sr. Elío, á quien se permite la comunicacion con cuantas personas desean verle.

«Yo debia, dice, esta atencion á la desgracia, pues el hermano del Sr. Elío, de quien me hice amigo en la campaña de Italia, me ofreció en el campamento frente de Peschiera, su tienda de campaña y su mesa y me dedicaba todas sus horas libres de servicio. El capitan Elío servia en uno de los batallones de la brigada de Saboya, á las órdenes del general Durando, y allí conocí tambien al jóven hijo del general carlista, que era entonces teniente de E. M. en la division del general Fanti. El Sr. Elío es un hombre simpático, de finas maneras, de estatura regular, moreno y de una conversacion agradable. Le he dicho que la amistad que me unia á su hermano y á su hijo desde la campaña de Italia, y el grato recuerdo que de ambos conservaba, me hacian visitarle para ofrecerle mi inutilidad en estos momentos de desgracia. El Sr. Elío me ha dado las gracias y hemos conversado despues un rato sobre aquella guerra. Al hablar de su hijo, á pesar de la serenidad que se vé siempre en el semblante del Sr. Elío, he notado que su voz se alteraba algun tanto.

Entonces he procurado poner fin á una conversacion que á un mismo tiempo complacia y hacia sufrir al padre. Despues de despedirme del Sr. Elío y de saludar al hijo del conde de Sobradiel, he salido de aquella triste mansion, en la cual he dejado á las hijas del Sr. Sanz, preso tambien, y algunos amigos del Sr. Elío, que les hacian un rato de compañía. El Sr. Elío y demas acusados en la causa que se instruye hoy en Tortosa deben ser juzgados, segun parece, por el tribunal militar. Ignoro cuál será la suerte de estos desgraciados; pero la Reina es magnánima, el gobierno fuerte y la nacion demasiado poderosa para que haya necesidad de hacer nuevos castigos.»

Tomamos de la *Correspondencia de España*, órgano ministerial, el siguiente párrafo, en que se censuran las costumbres domésticas de los *príncipes*, segun oficialmente los apellida el general Dulce:

«Hasta ahora Montemolin y D. Fernando no han sido vistos en su casa-prision mas que por tres ó cuatro personas de un elevado carácter oficial, y por el capellan que celebra la misa en un altar habilitado en una de las habitaciones. Su servidumbre la forman: el criado que llegó con ellos y otro que les ha buscado el alcalde, y dos mujeres del pueblo que van á la compra y les guisan. POR ESTA SERVIDUMBRE SE SABEN ALGUNAS DE SUS COSTUMBRES DOMÉSTICAS, QUE NO GUARDAN GRAN ARMONÍA CON EL CARÁCTER QUE VENIAN Á REPRESENTAR.»

El conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, han debido embarcarse hoy en los Alfaques á bordo del *Colon*, para encaminarse á su destino.

Los ex-infantes salieron esta mañana á las nueve de Tortosa para los Alfaques, acompañados del capitan general y del alcalde de la ciudad.

El desden del pais ha indicado con harta claridad cuáles son ya sus opiniones sobre el carlismo.

Haciéndose cargo la *Gaceta Militar* de la anunciada vuelta de la espedicion española de Cochinchina á Manila, asegura que solo se verificará la de alguna parte de nuestras tropas que deben permanecer en Manila hasta que se decidan nuevas operaciones en el territorio cochinchino.

En cuanto al abandono de Turanna, cree nuestro colega que es una determinacion militar, política y comercial bien tomada, pues hace ya tiempo que españoles y franceses se persuadieron de que no era el punto más á propósito para practicar operaciones en el interior, y que tampoco era de la mayor importancia en la costa. La base de operaciones es Saigon, cuyo rio atraviesa todo el imperio cochinchino, dividiéndole por su mitad é internándose en su orígen en el imperio chino.

No debe considerarse, añade, abandonada esa espedicion que puede todavia producir muy buenos resultados para el porvenir de nuestras posesiones de Asia, pues una vez terminada la espedicion anglo-francesa en China, ó siendo innecesaria á este objeto la fuerza francesa que ha operado hasta ahora en Turanna y Saigon, será problable verifique otra espedicion, operando acaso á la vez sobre el Tong-King y sobre Hué, la capital del imperio.

Dice *El Dia* que el jueves próximo hará su entrada el ejército de Africa con el general en jefe á la cabeza y con los demas generales que han regresado hasta ahora de Marruecos. El dia antes de la entrada de todas las tropas procedentes de la espedicion y que ascienden por lo menos á 18 batallones, acamparán en la Dehesa de los Carabancheles, desde donde ejecutando la operacion de batir tiendas se dirigirán á esta capital.

Nosotros creemos que la entrada oficial no se verificará hasta el viernes, caso de que el ayuntamiento tenga hechos ya todos los preparativos que dispone para solemnizar la fiesta, ó hasta el lunes si esto no pudiera ser.

Las tropas encontrarán en el pueblo de Madrid un recibimiento verdaderamente digno de las glorias que acaban de alcanzar en la guerra con los marroquies.

La sociedad de lengua universal ha celebrado su segunda reunion. En ella se han aprobado los estatutos que han de regir y la lista de los sócios que actualmente la componen.

Son los siguientes:

Sres. Martinez de la Rosa, Olózaga, Infante, Tejada, Alcalá Galiano, Lujan, Gomez de Laserna, Pacheco, duque de Rivas, Ruiz de la Vega, marqués de Molins, marqués de Corbera, Aguirre, conde de San Luis, Perez de los Cobos, Monares, Rivero, Madoz, Paz, Lafuente, Moreno Lopez, Moyano, Caveda, Cánovas del Castillo, Pereira y Alarcon; Valle, Asquerino, Godoy, Goicoerrotea (D. Roman), Fulgosio, Maldonado Macanaz, Millan y Caro, Janer, Sabau, Moltanvau, Figuerola, Castelar, Hartzenbusch, Molan y Sotos.

Ademas se nombraron los individuos de la junta directiva de los trabajos lengüísticos á cuyo cargo está la propuesta de los nuevos sócios ordinarios y corresponsales que quieran tomar parte en el buen éxito de esta obra.

El establecimiento de una lengua universal es una necesidad urgente y sentida por todos y puede considerarse como un hecho indefectible, sobre todo, cuando han desaparecido las prevenciones sobre su pretendida imposibilidad, ó gravísima dificultad. Tampoco puede desconocerse que la Providencia llama á la España á dar á esta obra el primero y mas poderoso impulso, y bien lo indica la calidad de las personas que se han prestado con tanta espontaneidad á la formacion de la sociedad de lengua universal.

Por lo mismo creemos que todos los que se sientan con fuerza para llevar siquiera una piedra pequeña á este edificio colosal, no podrán resistir á los impulsos de su corazon para tomar parte en una empresa tan grandiosa, tan humanitaria y de tanta gloria para la España, y en particular para todos los individuos que contribuyan á su realizacion.

Los sócios contribuirán con 20 rs. por trimestre, y recibirán gratis los estatutos, la gramática y diccionario de la lengua universal, el periódico y las demas obras que publique la sociedad sobre estas materias.

Con el título de *El nuevo mapa de Europa*, ha aparecido en Francia un folleto, dedicado á tratar, aunque en tono de broma, las mas importantes cuestiones europeas. Su autor, M. Edmundo About, comienza por rechazar toda participacion oficial en las ideas que emite en su obra, declaracion que hace, por supuesto, en el mismo lenguaje festivo que emplea constantemente, aunque por mera formula, pues nadie se engaña acerca de la representacion de M. About en la prensa.

M. About figura un pequeño Congreso en que todas las potencias están representadas por un individuo de su respectivo pais. Todos á su vez toman la palabra, y hé aquí los acuerdos en que convienen despues de la discusion.

El diálogo empieza por la cuestion de Oriente, por la de nombrar un sucesor al enfermo, cuya curacion se declara imposible por unanimidad. La Turquía cede á Europa lo que no puede conservar. El Papa, cediendo á este ejemplo de generosidad, consiente en abdicar su poder temporal, y suplica que se le desembarace de cuatro millones de hectáreas que no ha sabido administrar ni conservar.

Luego las demás potencias tratan de demostrar á Austria que, si quiere librarse de su completa ruina, debe devolver el Véneto á los italianos, Hungría á los húngaros y Galitzia á los polacos. En cuanto á la Moldo-Valaquia, que Austria reclama á título de compensacion, no se adjudicará á ningun soberano, sino que formará una nacion independiente.

En Italia, al Piamonte se incorporarán los Estados de la Iglesia y el reino de Nápoles.

Rusia obtendrá una gran parte de la herencia del Sultan, la Armenia, el Kurdistan, Persia, Caboul y el Belouchistau; en fin, todo lo que respecta al Asia. En desquite se compromete á reconstituir el reino de Polonia, y deja de la Turquía europea y del Asia Menor formar una nacion griega, cuya capital seria Constantinopla.

Inglaterra, en compensacion, se encargaria de Egipto, abriria el canal de Suez, y devolveria las fortalezas marítimas de Corfú, Malta y Gibraltar.

Prusia, al rededor de la cual la edad media ha dejado un gran número de Estados microscópicos desprendidos al azar de una sola nacion, reunirá en un conjunto todas esas desgraciadas y pequeñas monarquías.

Sin embargo, el congreso de M. About deja en pié, constituyendo reinos, Hannover, Sajonia, Wurtemberg, Baviera y Austria.

Por último, arreglado todo esto, el congreso se ocupa de Francia, y aquí el folletista pone en boca del representante de su nacion tan irónicos alardes de desinterés y le atribuye ideas tan singulares, que vamos á copiar algunas palabras.

El prusiano quiere devolver á Francia las fronteras del Rhin; pero esta se resiste á aceptarlas á causa de que Bélgica se consideraria en peligro.

—Y bien, le dice la señora que figura á Inglaterra: ¿qué inconveniente hallais en incorporaros la Bélgica?

—Es verdad, repuso el gran capitan con su habitual sonrisa (dice M. About); pero yo he resuelto ser el menos conquistador de todos los hombres. He hecho la guerra en Crimea en favor de los turcos, y en Italia en favor de los italianos; estoy dispuesto á hacerla todavía, si es preciso, en favor de algun gran principio.

Pero quiero morir en Santa Elena si alguna vez llego á codiciar mi media legua de terreno. Ya habeis leido los discursos pronunciados en vuestro Parlamento, habeis leido las polémicas de vuestros periódicos, cuando mi fiel aliado el rey de Cerdeña, accediendo á los deseos de los pueblos me ha obligado á aceptar las vertientes de algunas montañas. Desde entonces he jurado que no volveré á cogerme.

Todos los concurrentes prorumpieron en esclamaciones, y reclamaron; pero el capitan fué inexorable. Por un momento se llegó á creer que Inglaterra, Prusia y Rusia iban á formar una coalicion para obligarle, á pesar suyo, á tomar las fronteras del Rhin; pero Inglaterra acabó por convencer al capitan, prometiéndole ser su aliada fiel siempre que viese en ello satisfecho su interés.

Tal es, en resúmen, el folleto que actualmente ocupa la atencion de la prensa del vecino imperio.

Anoche se recibieron los siguientes despachos telegráficos del estranjero:

Turin 5.—La insurreccion continúa en Sicilia, y un regimiento habia rehusado salir de Palermo, pues las tropas son atacadas por los insurgentes apenas salen á campo raso. Cinco personas notables están sometidas al enjuiciamiento del tribunal civil. *La Opinione* pretende que las tropas que guarnecen las ciudades se hallan como bloqueadas entre el mar y la insurreccion creciente y amenazadora.

Berlin 5.—En la cámara de los comunes, respondiendo á un interpelante, dijo Mr. de Schleinitz que no existe alianza con Austria.

Londres 5.—Algunos periódicos de esta, dicen que la Prusia hace mal en amenazar á Dinamarca, ahora sobre todo, y que mejor haría en prepararse á la guerra que la amenaza con Francia. Napoleon, añaden, desea una guerra entre Prusia y Dinamarca, Suecia y Noruega, y tendrá estas naciones á su disposicion.

La política del emperador, concluyen, es mantener la agitacion en todas las naciones, y la Inglaterra debe emplear su influencia en evitar un conflicto entre Prusia y Dinamarca. Lo importante de la Cámara de los Comunes es la contestacion á una interpelacion sobre los sucesos del Japon, diciendo que los ingleses se mostraban prudentes y enérgicos á la vez: á otra, sobre los asuntos de Roma, que el gobierno pondrá de manifiesto los documentos de cuanto ha hecho por impedir las complicaciones de Italia: á otra, sobre la insurreccion de Sicilia que habiendo sido Inglaterra rogada para que tratase de impedir la invasion de Garibaldi, contestó al gabinete de Nápoles reconviniéndole por su marcha política.

Paris 5.—Hoy vuelve á hablarse de conferencia y se dice que tendrá lugar en Paris. Por órden del ministro el procurador imperial ha apelado de la sentencia que absolvió al obispo Duparlongo cuando el reciente y célebre proceso. Segun el *Morning Chronicle*, Bélgica propone comprar la isla de Chipre por cuarenta millones de francos. Algunos noticieros procuran alarmar en Lóndres con los rumores de que Francia ayudará á España á apoderarse de Portugal.

MONTE PIO UNIVERSAL.

Convocatoria á junta general para el domingo 27 del actual á las doce del dia.

En cumplimiento al artículo 74 de los estatutos de la compañía, se convoca á junta general para el domingo 27 del actual á las doce del dia, que se celebrará en las oficinas de la direccion, calle de la Magdalena, núm. 2.

Con arreglo al artículo 75, la junta general se comprondrá de todos los suscritores que acudan á recoger papeleta de entrada siempre que no escedan del número de 200, quedando en caso contrario reducido el derecho de asistencia á los 200 que mayor capital suscrito posean ó representen.

Me atrevo á rogar á los señores imponentes, domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de cartas, á personas residentes en Madrid, para que los representen en la junta general.

Las papeletas de entrada se distribuyen desde hoy en las oficinas de la direccion.

Madrid 20 de abril de 1860.—El director general interino, Vicente Martinez Alonso.

La abundancia de materiales nos impide insertar hoy el Boletin de Ultramar, sin embargo que ninguna disposicion oficial de interés podríamos comunicar á nuestros lectores. En el próximo número continuaremos publicando en dicha seccion la lista de donativos.

CORREO DE AMÉRICA.

Cuba—Alcanzan al 12 las correspondencias y periódicos que hemos recibido de la Habana.

A consecuencia de ser uno de los vapores capturados cerca de Veracruz por los buques de guerra anglo-americanos el *Marqués de la Habana*, que llevaba nuestra bandera, estan algun tanto preocupados los ánimos en la isla.

Los donativos para la guerra de Africa, responden al noble entusiasmo que les origina como se vé por el estado que insertamos al pié de estas líneas. Era esperado con impaciencia en la Habana el Sr. Pacheco. Llegaria el 22 de abril en el vapor americano *Isabel*, procedente de Charleston. El no poder entrar en el rio de Charleston mas que buques de catorce pies de calado, impidió que hubiese salido un buque de guerra pera conducirle.

De un estado que estampa en la *Gaceta de la Habana*, la junta general de suscriciones y recursos para la guerra de Marruecos, tomamos el siguiente resultado cuya crecida cifra habla más que pudiera hacerlo el más ardiente defensor de los habitantes de Cuba, en pró de su patriotismo y laudable interés por los valientes defensores de la honra nacional.

RESUMEN.

Resulta recaudado hasta la fecha de donativos por una sola vez..	823,493	18	
De mensualidades y descuentos de empleados.	15,027	17	1[2
De idem para sostenimiento de individuos de ejército.	6,029	17	1[2
En especies segun las tasaciones practicadas..	41,127	62	
Idem del banco español de la Habana á cuenta de su préstamo de 300,000 pesos..	153,043	96	
Suplido por el Excmo. Sr. director del mismo para completar la última remesa hecha al gobierno de S. M. por cuenta de los fondos del donativo.	4,041	89	
Total.	10.427,63	60	1[2
De cuyo importe se han remitido al gobierno en letras.	780,971	54	
Idem en especies..	41,091	62	
Existen en poder de la hacienda pública.	189,914	84	
Idem en cartas de pago para remitir á la misma.	29,192	04	
Gastos de todas clases.	1.593	56	
Total igual á..	1.042,763	60	

Llamamos la atencion de nuestros lectores y del gobierno sobre la siguiente interesante carta, llena de consideraciones patrióticas, que nos remiten de Cienfuegos.

Sr. D. Eduardo Asquerino, Director de LA AMÉRICA.

Cienfuegos (isla de Cuba) y abril 8 de 1860.

Muy Sr. mio: como suscritor que soy desde el principio de su publicacion del periódico LA AMÉRICA, que tanto cuida de las cuestiones que de algun modo contribuyan al engrandecimiento de nuestra patria querida; como suscritor, repito, de tan brillante publicacion, me tomo la libertad de dirigirme á V. para suplicarle se digne llamar la atencion del gobierno hácia la calamitosa emigracion que de algunos años acá se está verificando en todas las provincias marítimas de la península con destino á América. El deseo de abandonar el pais y la familia, ha cundido con tal ardor entre la juventud masculina de algunas provincias, que la sola de Oviedo ha arrojado á las playas de Cuba como dos mil jóvenes en los dos últimos meses de 1859 y los dos primeros de 1860. Agréguese á este número los que fueron á Méjico, Buenos-Aires y otros Estados Sud-americanos, y no será muy difícil demostrar que Asturias, como las demas provincias que sigan la misma marcha, serán, no tardará mucho, el teatro de la mayor miseria. Los efectos ya empezarán

á tocarse en algunas de ellas, en cuyas aldeas no se ve otra cosa que bandadas de mujeres agoviadas por el peso de los mas rudos trabajos, impropios de una mujer en los paises civilizados. Mientras estas desgraciadas arrostran con dolorosa resignacion los trabajos mas penosos, sus hijos, hermanos y esposos son aquí víctimas, la mayor parte, de enfermedades propias de esta violenta temperatura: otros recorren, llenos de vicios, las ciudades de América, mientras que el resto (que son muy pocos) contraen aquí obligaciones que los conducen al olvido de sus mismos padres.... A sus hogares no vuelven el dos por mil.

Estos hechos palpables y que no pueden escaparse al más simple observador, prueban hasta la evidencia lo inconveniente de la emigracion en la escala que en la actualidad se está verificando, y la ruina infalible del pais donde se haga. No faltan, sin embargo, entendimientos bastante obtusos que la juzgan conveniente por el beneficio que la familia en particular y la provincia en general reportan de las cantidades de dos ó tres onzas que alguno que otro de los emigrados remite el primer año de su llegada aquí, mientras conserva fresca la memoria del cariño paternal. A los que así piensan podríamos encargarles la operacion de comparar el valor de cincuenta duros con el trabajo perpétuo de un hombre industrioso que forma una nueva familia, la cual se reproduce á su vez en beneficio del Estado y de la poblacion del pais.

La pujanza y bienestar de las grandes naciones, así como el respeto de que son objeto interior y esteriormente, reconocen por primera base una poblacion numerosa, la cual suministra en casos necesarios grandes ejércitos y muchos y entendidos generales que los manden: grandes escuadras y muchos buenos marinos que las dirijan: muchos hombres científicos y grandes estadistas, y un pueblo siempre bastante numeroso para sostener la industria y la agricultura.

España tiene un ejemplo de esta verdad en su misma decadencia, que empezó á sentir cuando sus hijos cometieron la locura de colonizar en menos de un siglo las inmensas regiones que se estienden desde las márgenes del Missisipí al estrecho de Magallanes sin dejar atrás las Antillas.

Tales prodigios no podian consumarse sin el completo aniquilamiento de tal nacion colonizadora.

Solo conociendo estas causas es como se esplica, el por qué, siendo España en el siglo XVI el Estado más poderoso de Europa, se vió casi imposibilatada de defender el centro de la monarquía á últimos del XVIII, y cuando era dueña aun de las posesiones de América. Mucho habrán contribuido á ello los desaciertos de malos gobierno; pero mucho más la falta de la poblacion peninsular y su industria.

Teniendo á la vista estos resultados el gobierno de S. M. debe procurar y aun prohibir directamente el abuso de la emigracion en la juventud que no llege á 25 años, á cuya edad vendrian muchos menos y el mal no se dejaria sentir tanto como en la actualidad. El fomento de los establecimientos industriales seria (al menos en Asturias y Galicia), otro medio mas eficaz y menos violento que ninguno.

En fin, cualquier disposicion que el gobierno encamine á este objeto, no solamente habrá hecho un bien al pais sino que habrá castigado el infame egoismo de algunos armadores de buques, cuya osadía ha llegado hasta el estremo de establecer agentes en las aldeas para seducir á los niños á que vengan á América, empleando para ello medios tan rastreros como el de halagarlos con la perspectiva ridícula de próximas riquezas. Este agente, que desempeña un papel idéntico á los factores en las costas de Guinea, recibe en pago de sus buenos oficios un tanto por ciento del pasage que pagan los niños que ha logrado acopiar..... Es una trata de blancos establecida por los armadores con la humanidad de sus mismos paisanos.

Mucho mas se me ocurre, señor director, pero como no aspiro á que esta carta vea la luz pública (por su mala redaccion), no necesito mas que recomendar á Vd. la materia de que trata para que Vd., ó por su medio alguno de los ilustrados colaboradores de La América, la traten con el empeño y energía que saben emplear en cuestiones de interés público y nacional.

Perú.—Lima, marzo 27 de 1860.—Como se esperaba desde la quincena anterior, el presidente de la República ha reasumido el mando. Esta circunstancia vale mas por sí sola para esperar la paz que todas las presunciones de guerra con las repúblicas vecinas. En el Ecuador, aunque desgraciadamente se han exasperado las disensiones en vez de restablecerse la paz interior, se muestran sin embargo dispuestos los partidos á conservar las buenas relaciones con el Perú. El gobierno de Bolivia, á quien la reciente llegada de Belzu debe preocupar vivamente, no puede inspirar inquietudes por el Sur; y la cuestion internacional de moneda podrá dar orígen á nuevas reclamaciones, pero de seguro no bastaria por sí sola á una ruptura de hostilidades.

La cuestion moneda sigue llamando siempre la atencion pública; y las opiniones, desde antes divididas acerca de la indemnizacion á los tenedores, lo están tambien ahora respecto á la conveniencia de medidas radicales é inmediatas. Nosotros insistiriamos siempre en que, sin omitir sacrificios para dejar bien puesto el nombre del estado y para salvar los intereses legítimos, se obviase de lleno á los males de la moneda actual, adoptando la moneda de oro como los paises mas adelantados y sacando de las instituciones de crédito todo el partido posible. Para proveer á las pequeñas pero apremiantes necesidades del mercado interior el ministro de Hacienda ha hecho acuñar trescientos mil pesos en reales y medios; medida acertada y cuyas ventajas se han completado con la buena distribucion de lo acuñado.

La policía mejora visiblemente y merced á su celo y al estado de la moral pública, Lima á la que se ha querido presentar en Europa como á una ciudad inhospitalaria, sin seguridad ninguna para las personas é intereses, ha ofrecido en estos dias la bella escepcion de que ningun desórden nuevo haya tenido que ocupar á la justicia, ejemplo notable en un pueblo de ciento veinte mil almas y á donde afluyen hombres poco escrupulosos de todas partes.

El juez de primera instancia que entiende en la causa del capitan de *Vixen* ha declarado que su desgraciada muerte no ha sido causada por mano ajena; pero aunque así ha podido deducirlo racionalmente de los autos, la córte superior del departamento, considerando cuánto ruido ha hecho este asunto en el esterior, y deseando que quede en plena luz, ha mandado rehacer la causa para llenar ciertos vacíos de forma.

Interesada siempre la administracion en favorecer las comunicaciones interiores, que esenciales á todo país para sus progresos sociales, son en el Perú la primera condicion de fuerza, de cultura y de bien estar, ha visto con gran interés la apertura del camino que han emprendido los vecinos de Huánuco; ya les da una subvencion mensual de quinientos pesos y se espera que la aumente segun el desarrollo de una obra que liga á la montaña con la antigua capital de Junin y ha de estrechar las relaciones de la sierra con las colonias de alemanes é irlandeses.

El puerto de Payta, uno de los mejores del Pacífico por su apacible herradura pero que sufria el grave inconveniente de carecer de agua potable, la tendrá dentro de dos años, trayéndose desde el rio de la Chira, con la conveniente construccion de canales, estanques y máquinas de vapor. Tambien va á adquirir un buen muelle.

Toda la costa sentirá en breve las ventajas del mayor desarrollo, que la compañía inglesa de navegacion por vapor en el Pacífico, está dando á su línea. El número de vapores se ha aumentado, y con él los puntos de escala; el tiempo de la navegacion se ha acortado hasta hacerse el viaje del Callao á Europa en menos de un mes. Con estas empresas al mismo tiempo que los ingleses hacen buen negocio se adquieren las simpatías de estos paises.

Me complazco en avisar á Vd. que este pueblo, siempre interesado en las glorias de España, acoje con avidez todas las noticias sobre la heróica campaña de Marruecos; y los periódicos copian los partes militares con la estension que puede hacerlo la *Gaceta de Madrid*.

Méjico.—Numerosas y tristes para España son las noticias que tenemos de Méjico, si se esceptúa la suscricion que nuestros hermanos de dicho pais han abierto á favor de los heridos de Africa. Tales y tan terribles vejaciones son las que sufren nuestros hermanos, ya á consecuencia de la rapiña y odio de los constitucionalistas de Méjico al mando de Juarez, ya por los funestos accidentes de una despiadada guerra civil, que en las presentes circunstancias no puede menos de conmoverse todo pecho español viendo al hermano afligido tributar una ofrenda desde el otro lado de los mares al hermano mutilado, pero lleno de gloria y de amor á su patria. La suscricion de Méjico, segun nuestras noticias que alcanzan hasta el 29 de marzo, ascendia á la suma de 30,000 pfs., prometiendo mayores resultados.

Por lo demas, el estado de los españoles de Méjico se va empeorando de grado en grado. Tanto la prensa mejicana como las comunicaciones de nuestros corresponsales, vienen llenas de tales atentados, que aun estractándolos simplemente ocuparian la mayor parte de nuestra revista.

Ateniéndonos, pues, á los atentados mas inauditos, reseñaremos cronológicamente los crímenes que contra españoles han cometido en los últimos meses los súbditos de Juarez.

El periódico *La Sociedad* de Méjico copia con fecha 13 de febrero de *El Orden* de Queretaro, una comunicacion dirigida al general Megia con fecha del 21 de enero desde el puerto de Masasintla, participándole entre muchos crímenes cometidos por el cabecilla constitucional Castorena el siguiente ocurrido en 7 de enero en el pueblo de Temosanchurle y en la persona del ciudadano español D. José de la Lastra, que sacado de su casa á viva fuerza é insultado durante un dia con su noche, solo se vió libre del vergonzoso y bárbaro ultrage de recibir *quinientos palos* (1), satisfaciendo la cantidad de dos mil pesos, siendo, por último, reclamado por el vice-cónsul de Tampico, para donde salió el dia 20. En la misma comunicacion se citan otros atentados sobre españoles, á los que añade nuestro celoso corresponsal el siguiente lleno de terribles detalles, los mismos que copiamos á continuacion de otros de la república mejicana.

Dice *La Sociedad* del 24 de febrero:

«El súbdito español D. Eusebio Rubio, que hecho preso por Carbajal á inmediaciones de S. Martin Tesmelucan y llevado á Hoscala, fué despojado completamente de algunos miles de pesos por los constitucionalistas, se halla, á causa de haberle despues exigido 50,000 pfs. que no tiene, por su rescate, en un estado que mueve á compasion y horror. Permaneció durante muchos dias en un calabozo húmedo, á consecuencia de lo cual se ha tullido de ambas piernas: está casi desnudo y hambriento, porque no tiene con que comprarse ropa ni con que pagar una miserable comida, y como no se les da *rancho* á los presos, éste se mantiene literalmente de las migajas que desperdician sus compañeros. En las marchas que hace la gavilla se le obliga á seguirla montado en un asno ó mula, y si se atrasa lo medio matan á palos y á cintarazos, habiéndolo antes sacado algunas veces de su prision y hécholo arrodillar para fusilarlo. A causa de la humedad, de la desnudez, del hambre y de la contínua turbacion de ánimo en que vive, esperando á todas horas una muerte trágica, Rubio está estenuado é inconocible, y su razon da á veces señales de estravío, pues el infeliz hombre suele preguntar azorado dónde está Carbajal, y dar gritos diciendo que lo asesinan y pidiendo socorro.»

Despues de este horrible drama que no necesita comentarios, el mismo periódico inserta con fecha del 17 de marzo su desenlace, bien cierto por desgracia, segun nuestro corresponsal.

Hé aquí el fin del desgraciado Rubio:

«Se ha dicho en estos dias con referencia á noticia oficial, que el súbdito español D. Eusebio Rubio, apresado por Carbajal desde fines de diciembre último, y víctima desde entonces del mas horrible trato por porte de los bandidos que andan defendiendo en los caminos reales la Constitucion de 1857, ha muerto, al fin, de las enfermedades que contrajo en su cautiverio, del cual parece que no hubo una mano bastante fuerte para sacarlo.

Se agrega que el desgraciado Rubio ha muerto sin auxilio alguno, en el curso de una de tantas escursiones cuantas le obligaban á hacer los bandidos, montado, ó mas bien, atravesado en una mula.

Si la noticia se confirma, nosotros creemos firmemente que la muerte habrá sido un bien para Rubio.»

Dejando sin mencion innumerables crímenes parecidos ejecutados en el mes de febrero, pasemos á los del mes de marzo.

Hé aquí lo que dice *La Restauracion* de San Luis con fecha 14 de dicho mes:

Horrible asesinato.

«D. Juan Alonso, súbdito de S. M. C., al salir de la hacienda de Espíritu Santo con algunos de sus dependientes á recojer un ganado, fué sorprendido por una gavilla de las de Ortega, declarándolo prisionero; y á pesar de las mil súplicas de aquel desgraciado y de ofrecerles por su rescate 3,000 pesos, inhumana y vilmente fué asesinado por aquellos mónstruos, que tanto se complacieron en el horrible sacrificio de su víctima.»

Aun podríamos seguir enumerando mil y mil crímenes de los súbditos de Juarez, crímenes que tanto en el camino de Puebla como en el de Cuernavaca, se suceden sin interrupcion, segun nuestro corresponsal, cuyas lacónicas cartas llenan sin embargo muchos pliegos. Tal es el estado de los súbditos españoles respecto á los constitucionalistas, sintetizado, por decirlo asi, en el siguiente parte de Veracruz que inserta *La Sociedad* de Méjico.

Veracruz.—El vapor *Méjico*, procedente de la Habana, llegó á Veracruz el 22 de febrero último.

A los pasajeros españoles solamente dos horas les fué permitido por los demagogos permanecer en la ciudad, y eso con centinela de vista para disponer su salida hácia el interior. Espirado el plazo fueron sacados con escolta, ó mejor dicho, en cuerpo de patrulla, y emprendieron á caballo y por el rumbo de Orizaba el viaje á Méjico.

Algunos de dichos pasajeros llegaron á esta capital ayer tarde, y aseguran haber dejado el 23 en la Soledad al general Negrete y sus fuerzas.

Respecto á los conservadores, que gobiernan en la capital y cuyo jefe, como saben nuestros lectores, es Miramon, la situacion de los españoles aunque incomparable por lo tranquila con la de sus hermanos del Sur, no deja de ser del todo apetecible, si hemos de dar crédito á nuestro verídico corresponsal. En efecto, despues de citar innumerables hechos de préstamos forzosos, de los cuales están libres legalmente los españoles, cita como último de todos el siguiente:

«Por los mismos dias en que el gobernador constitucional de Zacatecas, Ortega, asesinaba á D. Juan Alonso, D. Rómulo Diaz de la Vega gobernador de San Luis de Potosí y comandante general del Estado, nombrado por el gobierno de Mejico, imponia un préstamo forzoso á los españoles que tenian proporciones, de los que, habiéndose negado 12 á pagarlo como injusto, fueron á dar en la cárcel, de donde no salieron hasta que no hubieron pagado la cantidad impuesta. Los ingleses y franceses residentes en la misma ciudad, fueron esceptuados de tal gabela.»

Hasta aquí la mínima parte de las noticias que sobre nuestros desgraciados hermanos de Méjico hemos recibido; pasemos á decir algo sobre el estado político del pais.

Dice nuestro corresponsal con fecha del 24 de marzo.

La guerra civil sigue en esta desgraciada tierra cada dia con mas degradacion; los partidos contendientes, nulificados por su impotencia para poder hacer alguna cosa buena, son demasiado fuertes para destruir el suelo desgraciado que en mala hora los vió nacer. Miramon ha levantado el 21 del presente, el sitio que habia puesto á la plaza de Veracruz; en la comunicacion en que se dá parte de tal acontecimiento, se dice que se vé obligado á hacerlo por la carencia absoluta de municiones de boca y guerra, las cuales le quitó la escuadra americana surta en la isla de Sacrificios, aprisionando á usanza de ladrones, dos buques que de la Habana traia el general Marin con tales provisiones. Tal fracaso, que lo consideran los puros (no sin justicia) como una derrota para el presidente sustituto Miramon, ha dado lugar para que circulen en esta capital, infinidad de escritos anónimos (cuya costumbre de publicar así las noticias, está muy en usanza entre los Mejicanos) en los que como siempre salimos á danzar en primera fila los españoles; se dice en ellos, que á pesar de la ayuda que los gachupines prestaron al jóveu Macabeo, (nombre que dan á Miramon en todos los papeles liberales), éste no ha podido triunfar de sus contrarios encerrados tras de los parapetos de la una vez mas heróica Veracruz.

Ya me supongo estará Vd. impuesto del tratado que han celebrado los liberales de Méjico con el ministro americano Muc-Lane; por dicho tratado se venden los mejicanos en número de siete y medio millones, por la suma de dos millones de pesos (hov Millions dollars).

Nueva Granada.—Los periódicos de Bogotá que alcanzan hasta el 9 de marzo siguen insertando numerosas adhesiones á favor del general Pedro Alcántara de Huran, para presidente de la Confederacion granadina, despues que deje el puesto el actual, Uspina y Rodriguez.

Al fin resolvió el Senado la grave cuestion que ha agitado durante algun tiempo la prensa de aquel pais, relativa á la nulidad propuesta á la eleccion de los senadores por el estado del Magdalena, declarando sin títulos legítimos para pertenecer á su seno á los senadores elegidos ilegalmente.

El Porvenir del 2 de marzo dice que por carta escrita en Ibagué se ha sabido en aquella capital un nuevo hecho de armas ocurrido en las inmediaciones de Buga el 22 de febrero, entre lafuerzas del gobierno del Cauca, comandada por los generales Mosquera y Obando, y las revolucionarias, acaudilladas por el general Pedro Prías y el comandante Carrillo. El triunfo quedó por las tropas del gobierno. La carta no contiene pormenores, y solo dice que la mortandad fué horrorosa de uno y otro lado, señalándose entre las víctimas de las primeras al comandante Alzate, y entre las de las últimas al general Prías y á su hijo.

Hasta la fecha que alcanzan nuestras noticias se ignoraban en Bogotá los detalles de esta lucha.

Ecuador.—Por el correo del Ecuador hemos recibido el tratado de paz, amistad y alianza entre las repúblicas del Ecuador y Perú, que contiene 32 artículos, todos ellos encaminados á estrechar mas y mas los vínculos de la nacionalidad americana entre ambos pueblos. En ellos se prometen ambas repúblicas tratados de convencion y de navegacion, defensa mútua contra el estranjero, á impedir que se turbe por cualquier medio la tranquilidad de la otra, indemnizacion mútua á los ciudadanos de ambos paises segun el gobierno que les haya perjudicado, descargo de los gastos de la anterior campaña, ninguna vejacion á los ciudadanos respectivos ni en personas ni en industrias en el desgraciado caso de una guerra, imposibilidad de celebrar cada cual por sí sola tratados que perjudiquen á la independencia de la América del Sur y otros mas artículos en que se respira la buena fé que ha precedido á su concepcion.

La Regeneracion del 22 de febrero, órgano oficial, publica una notable exposicion del presidente Franco, á los pueblos de la república, defendiéndose completamente de los cargos que se le hacian y terminando por conceder el olvido de las ofensas y el perdon de las injurias en aras de la paz, sentimiento dominante en su corazon.

Son innumerables las felicitaciones al presidente por el tratado de paz con el Perú.

Hé aquí el decreto que publica el *Diario oficial* de Guayaquil el dia 7 de marzo:

Art. 1.º Desde la fecha del presente decreto, queda cortada toda comunicacion y correspondencia con los pueblos del distrito de Quito.

Siguen las prevenciones de costumbre.

El 21 de marzo quedó nombrado ministro de Estado en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores, el señor doctor José Manuel Rodriguez Parra, quien, desde aquella fecha, se hacia cargo del portafolio.

Los periódicos del Ecuador que alcanzan hasta el 31 de marzo no dan noticia alguna por la cual se pueda colegir que hubiera sido derrocado el gobierno provisorio de Quito.

Chile.—Las noticias de Valparaiso que alcanzan hasta el 15 de marzo son favorables, pues ya puede tenerse como asegurada la paz pública en todo el territorio chileno.

Las rentas de aduana, que son el mejor barómetro del movimiento mercantil, han escedido, y con mucho, durante los dos primeros meses del año, á los mismos meses de los años de 1858 y 1859, siendo probable que alcancen en el trimestre que va á espirar á 900,000 pesos y tal vez á un millon; es decir, al doble de lo que produjeron los primeros tres meses del año anterior. Para que se forme una idea mas precisa de esta lisonjera proporcion, vamos á registrar los datos que á este respecto hemos adquirido y que consideramos fidedignos.

El primer trimestre de 1858, produjo. . . .	pfs.	592,330
El primer id. de 1859, id.		405,813
El primer id. de 1860, aproximativamente. . . .		900,000

Si de los intereses industriales nos elevamos á las regiones de la política, lo único algo notable que tenemos que anunciar á nuestros lectores es la retirada del Sr. Urmeneta del ministerio del Interior, en que ha sido reemplazado provisoriamente por el ministro del Culto, Sr. Sotomayor, y la probable retirada del señor general Garcia, ministro de la Guerra, que ha elevado, segun se dice, su renuncia, que aun no le ha sido admitida.

A parte de esto, los hechos mas notables son:

Un decreto del gobierno que manda establecer seis escuelas de niñas en varios puntos de la república que carecian de ellas; y los numerosos decretos espedidos conmutando las rigorosas penas pronunciadas por los consejos militares contra individuos complicados en los últimos sucesos revolucionarios.

Ha llegado últimamente á Valparaiso el Sr. D. Salvador de Tavira, encargado de negocios de S. M. C.

El 15 llegó á Valparaiso el coronel Barbosa que acababa de pacificar la baja frontera. Acompañábanle cuarenta indios araucanos que al mando de cuatro caciques iban á suplicar al gobierno los auxiliase contra los ataques de otras tribus no sometidas á la obediencia.

Hé aquí como describe un periódico de Valparaiso uno de los rasgos patrióticos de nuestros hermanos de Chile:

«La funcion que tuvo lugar anoche á beneficio de las víctimas de la espedicion española contra Marruecos, dejará un recuerdo indeleble entre los aficionados al teatro, pero muy especialmente entre los patriotas hijos de la España, cuyo entusiasmo hemos visto elevarse á un grado de exaltacion que revela la ardiente y generosa sangre que corre por sus venas: probaremos á dar una lijera idea de la funcion y de los incidentes que tuvieron lugar en ella.

Descorrido el telon á las ocho y cuarto, mas ó menos, apareció sobre la escena un gran trofeo de armas, coronado por los pabellones español y chileno, entrelazados, y á su pié toda la compañía lírico-dramática, compuesta en su mayor parte de españoles, en traje de salon.

La señora Mur y la señora Dominguez de Cortés se adelantaron hácia el público y entonaron con voz argentina y ademan brioso la primera estrofa de una marcha militar, cuya letra publicamos en otro lugar: al terminar su canto fueron saludados con un aplauso entusiasta y prolongado y con hermosísimos ramos de flores, adornados con los colores del pabellon español.

En seguida, el Sr. Cortés y la señorita Adelaida Larumbe, se presentaron á cantar una segunda estrofa, y una tercera el Sr. Clapera y la señora Dominguez de Cartés, que fueron aplaudidos con frenesí y laureados con una lluvia de ramos y coronas hermosísimas, la mayor parte de las cuales cupieron en suerte á la señorita Larumbe.

Terminado el himno, y despues de un lijero intermedio en que la orquesta tuvo le feliz idea de tocar la marcha de Riego, tan popular en América como en España, principió el drama.

Aquí sería necesario detenernos para hacer su análixis y entrar en un prolijo estudio sobre su ejecucion, que estuvo felicísima, por parte de todos, pero con especialidad, por la de la señora Mur y el Sr. Cortés; pero el tiempo y el espacio nos faltan y tenemos que hacer esta revista á grandes rasgos.»

Como nuestros lectores habrán podido observar los bajos estados de la América del Sur disfrutan de una paz casi completa y hacen esfuerzos por constituir la nacionalidad.

Solo nos falta antes de terminar nuestra revista, dar á todos nuestros compatriotas de las Américas, en nombre de tantos héroes como sucumbieron, de tantas madres como lloran, y de tantos españoles como hoy sienten aun los dolores de las recientes heridas, un voto de entusiasta agradecimiento y de patriótica enhorabuena, porque, sea junto á las lagunas de Mejico, sea en la ribera de las Amazonas, ya en los jardines de Cuba, ya en las cimas de los Andes sienten á un mismo tiempo moverse agitado su corazon al solo nombre de España y españoles.

Tenemos el gusto de publicar la siguiente exposicion que para su insercion nos remiten de Guayaquil. Ella dice mas en elogio de nuestros entusiastas hermanos que cuanto aquí pudiéramos añadir.

SEÑORA:

Los españoles residentes en Guayaquil, al felicitar á V. M. y á la nacion por los triunfos de nuestro bravo ejército en Marruecos, os suplican acepteis la débil ofrenda de 400 ps. que dedican á las madres, viudas y huérfanos de los que han muerto gloriosamente combatiendo por su honor y por su patria.

Guayaquil marzo 20 de 1860.—A L. R. P. de V. M.—M. A. Luzanaga.—J. Puig.—J. J. Casal.—M. Jané.—J. Gomez Prix.—M. Zaporta.—J. Solines.—A. de la Mota.—A. Jimenez.—A. Vinagre.—F. Alvar.—L. Sanchez Quintanar.—J. F. Cáceres.—R. Sololongo.—C. Gallego.—F. Padut.—M. N. de Beitya.—J. Valdisau.—J. Robira.—P. Sicouret.—Emilio Segura.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

(1) Palabras de la comunicacion.

EDITOR, **Francisco Serra y Madirolas.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 24 de Mayo de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 6.

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON EDUARDO ASQUERINO.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Los periódicos estrangeros han publicado una carta del desdichado Ortega á su esposa, escrita, segun parece, pocas horas antes de su fusilamiento, y en la cual decia entre otras cosas, que el general Dulce se habia portado con él como un verdugo sediento de su sangre. Dura es la calificacion y creemos que inmerecida: los diarios ministeriales han declarado apócrifa la carta ni mas ni menos que los de Paris declararon apócrifa la renuncia montemolinesca: pero asi como *La Correspondencia* sostiene que este documento es auténtico y da sus razones, del mismo modo el neo-católico *Pensamiento* afirma que la carta lo es tambien y da la suya. Se nos figura que *El Pensamiento* está en lo cierto relativamente á la carta de Ortega, y *La Correspondencia* tambien respecto de la renuncia.

Con motivo de estas denegaciones *El Pensamiento* ha suscitado una polémica que el ministerial *Diario Español* se ha apresurado á admitir. Se trata de saber si Ortega ha sido juzgado ó no por tribunal competente: el primero de estos periódicos sostiene la incompetencia del consejo de guerra de capitanes que le juzgó; el segundo la competencia. Si nosotros fuéramos llamados á dar nuestra opinion en el asunto diriamos que Ortega no debia haber sido juzgado por un consejo de capitanes; y la razon que tendriamos para decirlo es la siguiente. Ortega cometió el delito de rebelion siendo capitan general y como capitan general, de tal suerte que si no hubiera tenido este carácter no habria podido incurrir en él de la manera que incurrió. ¿De qué se acusaba á Ortega? De que siendo capitan general de las Baleares habia abandonado su puesto, engañado tropa y trasladádose con ella á la Península para levantar en ella una bandera insurgente. Luego como capitan general cometió el delito: luego como capitan general debió ser juzgado; luego debió serlo por un consejo de generales.

Se dirá, y es verdad, que por una real órden anterior á su prision perdió Ortega el carácter de general: pero como el delito fué cometido antes de perder ese carácter y precisamente ejerciendo las funciones á él anejas, el argumento que se apoya en esa real órden no tiene fuerza.

Supongamos, sin embargo, que la tuviera: supongamos que Ortega no fuese ya militar. ¿No era militar? Pues debió ser juzgado como lo estaban siendo Elio y los demas considerados como paisanos; debió ser entregado al tribunal ordinario y de ningun modo á un consejo de capitanes. Una de dos: ú Ortega era paisano ó militar; si era paisano, debió ser juzgado por el tribunal de primera instancia; si era militar, no podia ser sino general y debió sometérsele á un consejo de generales.

Se dirá: de todos modos la ordenanza estaba terminante y tambien el código penal, y por tanto, la cuestion se reduce á si la pena correspondiente debia serle aplicada con la mano derecha ó con la mano izquierda de la justicia. Es cierto; pero nosotros creemos que le fué aplicada con la mano izquierda, y que de emplearse la otra mano tal vez habria habido tiempo de que le alcanzara la amnistía, tanto mas cuanto que esta ha sido tambien un poco zurda.

En cuanto á la renuncia de Montemolin los periódicos franceses que la declararon apócrifa guardan ya silencio, lo que prueba que con la presencia de aquel personage se han convencido de su autenticidad. Segun *El Horizonte*, periódico que parece bien informado por sus relaciones en el extrangero, de un momento á otro debe llegar á Madrid la ratificacion de esa renuncia acompañada del reconocimiento esplícito de la Reina hecho por los hermanos Borbones. Este periódico añade que el paso dado por la familia de D. Cárlos será recompensado con la revocacion de la ley de 1834 y la consiguiente habilitacion de los interesados para volver á España, recobrar sus bienes y entrar en el goce de todos los derechos que antes tenian. No lo estrañaremos.

Los diarios amigos del ministerio han puesto el grito en el cielo al oir esta noticia del *Horizonte*, y dicen que el general O'Donnell jamás propondrá á las Córtes una medida de esa especie. Pero tambien gritaban mucho para sostener que Montemolin y su hermano debian ser juzgados y no lo fueron. En primer lugar ¿qué sabemos si se propondrá á las Córtes la revocacion de la ley de que se trata? ¿Sería la primera ley que los moderados y neo-católicos han revocado por medio de un real decreto? La amnistia debia haber sido dada por una ley y no lo fué; la revocacion de la de 1834 podrá proceder tambien de un simple acto del poder ejecutivo. Con decir que la salud del Estado asi lo exige; que el gabinete asume toda la responsabilidad; que ha resuelto esta cuestion, no por los vulgares preceptos de la legislacion, sino por elevadas consideraciones de alta política, con estampar cuatro frases sobre el esplendor del trono y lo arraigados que están en este pais los sentimientos monárquicos, se sale, como se ha salido otras veces, fuera del paso.

Por otra parte, si se quiere que las Córtes deshagan lo hecho en 1834 ¿faltará un ministerio que lo proponga, aunque el actual no se preste á ello? ¿Faltará una influencia moral que dirija las elecciones futuras? Nosotros no hallamos inverosímil y mucho menos imposible, la noticia dada por el *Horizonte*. Nada nos parece imposible en esta época de inconsecuencias, de ingratitudes y de contradicciones.

Creemos, sin embargo, que dado caso que se presentara el proyecto de revocacion de la ley de 34, no seria en la legislatura que se abre mañana. Esta legislatura tiene ya contado su tiempo y aun los negocios de que ha de tratar. Las discusiones políticas serán borrascosas, pero se consentirán pocas; y el verano y otras causas igualmente poderosas dispensarán á los diputados y senadores. Aun no se sabe lo que dirá el discurso de la corona, cuyos diversos párrafos están ya acordados en consejo. Los ministeriales aseguran que se tocan en ellos todas las graves materias que deben ser objeto de discusion: la guerra y la paz de Africa; el Concordato; las tribulaciones del gobierno de Roma y de los Borbones italianos; la insurreccion Ortega y la amnistia que ha cubierto con su velo, mas ó menos trasparente, á sus verdaderos autores y cómplices.

¿Y qué harán los antiguos progresistas hoy adheridos á la union liberal y á quienes el vulgo llama resellados? ¿Qué harán cuando la union denominada liberal se convierta en union moderado-absolutista? Al principio parecia que iban á separarse bruscamente de una situacion en la cual hacen el oficio de cariátides: se dijo que iba á haber reuniones para decidir la marcha conveniente; que el consejero tal renunciaba, y que tal alto empleado hacia dimision, y que tal otro preparaba una declaracion contundente y punzante. Pero despues, los ánimos se han calmado, y la resignacion ha sucedido á la cólera. Mas vale así: bienaventurados los mansos.

Dijose estos dias que á estos desdichados y respetables señores se les iba á proveer en unos diez altos destinos que se dejarian vacantes por medio de alguna combinacion: pero cuando ya los presuntos agraciados recibian la enhorabuena de sus amigos, parece que hubo

quien observó que la parte moderada de la union podria resentirse y que era preciso robustecer el elemento moderado etc etc., con lo cual quedaron agostadas en flor hasta estas pequeñas esperanzas. Nuevo motivo para ejercitar la santa paciencia y heróica abgnegacion de que están dotados los personajes de quienes se trata.

La verdad es que estos señores, como decia hace pocos dias un hombre de talento, adversario suyo, siendo los primogénitos de una casa respetable cuyos bienes eran libres, han cometido la torpeza de venir á ser segundones de una casa amayorazgada, cuyos bienes pasan todos al hermano mayor y ellos no tienen mas que los simples alimentos y esos escasos, y á veces regados con lágrimas.

La Sicilia puede darse por perdida para el rey de Nápoles: tal es á lo menos nuestra íntima conviccion. La insurreccion comenzada hace tres meses, se sostenia con varia fortuna en aquella isla, cuando de repente Garibaldi salió de Génova con tres buques llenos de armas y municiones de toda especie y unos mil quinientos hombres de desembarco. Con mil quinientos hombres, este atrevido general, se proponia ayudar á los sicilianos á conquistar su libertad contra un ejército de 30 á 40,000 que tiene en la isla el rey Francisco. La empresa sería temeraria si no se supiese que todo el pais, hombres, mujeres y niños favorecen la causa insurgente y odian el despotismo del hijo de Fernando. La escuadra de éste no pudo impedir que á su vista misma desembarcaran Garibaldi y su gente con todos los pertrechos que llevaban: pidió auxilio para contenerlos al comandante de un buque inglés, y despues de haber pasado por la humillacion de pedirlo, hubo de sufrir la vergüenza de que se le vejara, contentándose con disparar algunos tiros á los buques vacíos. Esto no obstante, los periódicos oficiales del gobierno napolitano dijeron que de los dos buques que conducian á Garibaldi y demás *rebeldes*, el uno habia sido apresado por la valerosa escuadra y el otro echado á pique, y que de Garibaldi nada se sabia. Así se tuvo engañada por dos ó tres dias á la Europa, hasta que se averiguó que el desembarco se habia efectuado sin contratiempo, que Garibaldi se habia apoderado de Marsala, que se le habian unido gran número de Sicilianos y que marchaba sobre Palermo.

No pararon aquí los embustes de la policía napolitana. Pocos dias despues de estos sucesos vino un parte en que se decia. Las tropas reales han salido al encuentro de Garibaldi y su gente; les han atacado en Calatafini con un ardor estraordinario y con brillantes cargas á la bayoneta, y les han derrotado completamente, dejando el campo cubierto de cadáveres, entre ellos, los de los jefes que los mandaban. Gran contentamiento produjo este parte entre los absolutistas y neo-católicos que lo publicaron en letras gordas con los comentarios que á cada uno le sugirió su celo por la causa de la tiranía y de las cadenas. La muerte de Garibaldi fué cantada por quinta ó sesta vez en todos los tonos; pero dura poco el fervoroso regocijo, porque no tardó en venir otro parte anunciando que la accion de Calatafini habia quedado *indecisa* y que las tropas reales se habian *retirado á Palermo* para organizar desde allí la persecucion de los rebeldes. A este parte siguió otro aun mas favorable á Garibaldi: segun él, la insurreccion domina en toda la isla y los napolitanos se preparaban á entrar en Palermo. En esta capital habia habido demostraciones imponentes; algunos regimientos se habian negado á hacer fuego al pueblo. El rey habia hecho varias concesiones mas ó menos insignificantes, pero era ya tarde. S. M. parece que á la primera noticia del desembarco de la espedicion, mandó empaquetar sus alhajas y objetos de mas valor: es natural que al recibir nuevas de lo que posteriormente ha pasado en Sicilia, dispusiese que continuaran las operaciones de embalaje y empaquetamiento; y ahora cuando se anuncia la entrada del general sardo en Palermo y la salida de Génova de otros refuerzos, es probable que tenga completamente dispuesto su equipaje.

No creemos que apoderada la insurreccion de Sicilia, se detenga en esta isla: al contrario, vemos la Calabria, los Abruzos y la misma capital de Nápoles, sériamente amenazadas; por lo cual nos parece una medida de mucha prevision, tino y cordura, la que se atribuye á Francisco II. Sin embargo, algunos se preguntan si Francia é Inglaterra consentirán en ver á Victor Manuel rey de Italia, es decir, en que se realice la esperanza tantas veces frustrada, de la completa unidad de esa hermosa península. Sobre este punto es difícil hacer conjeturas: no hay que decir que si á Victor Manuel le dan toda la Italia la tomará á dos manos: á Luis Napoleon le convendria tener un alíado poderoso y agradecido en ese gran oampo de batalla de todas las contiendas europeas; y si la Inglaterra quiere conservarse á la cabeza del espíritu liberal de Europa tiene que aplaudir necesariamente los triunfos de la unidad italiana. Pero pocas veces los monarcas absolutos se mueven en sus actos por grandes consideraciones de porvenir y de justicia: casi siempre son impulsados por intereses personales ó dinásticos, por pasiones individuales, por ambiciones bien ó mal entendidas. ¿Quién mejor que el otro Napoleon pudo dar la libertad y la unidad á la Italia si hubiera querido? ¿A quién le convenia en mas alto grado que á él? Y sin embargo, se opuso tenazmente á esta idea y se adornó con los despojos del austriaco y del italiano sin ejercer aquel gran acto de justicia y de elevada política. El gobierno inglés se ha visto tambien arrastrado muchas veces por cuestiones de rivalidad ó de preponderancia á ponerse al lado de causas impopulares y anti-liberales: ¿qué sabemos lo que podrá hacer en las complicaciones que se preparan?

Estamos de todas maneras abocados á grandes sucesos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

REVISTA PARLAMENTARIA.

Bajo el epígrafe con que encabezamos este artículo, nos proponemos publicar en las columnas de LA AMÉRICA la reseña crítica de las sesiones celebradas por ambos cuerpos colegisladores, durante el intervalo de uno á otro número de nuestro periódico.—Cronistas, referiremos lealmente los hechos; críticos, los apreciaremos en conciencia, segun nuestra fé política. Tenemos la razonada é indestructible en la excelencia del sistema parlamentario, cuando sinceramente puesto en prática; y es claro que, partiendo de tal principio, será para nosotros digno de alabanza cuanto á la verdad del régimen representativo contribuya, asi como censuraremos sin contemplaciones de ningun género, todo lo que tienda á bastardear las instituciones liberales.

Respetando las personas en su entidad privada, y sin meternos en escudriñar las intenciones de nadie, serán objeto constante de nuestro exámen las proposiciones, los discursos, los votos, y, en resúmen, la conducta parlamentaria de ministros, senadores, diputados y partidos. Tal vez nos será forzoso mostrarnos severos; seguros estamos, empero, de no llevar nunca la censura hasta la descortesía, ni la reprobacion misma hasta la injuria; porque en los muchos años que ya llevamos de escribir y de hablar para el público, jamás tuvimos la desdicha de ofender personalmente á nuestros adversarios, si bien con frecuencia nuestros discursos y nuestros artículos han podido serles muy poco gratos.

Hecho asi nuestro programa, á que seremos algo mas fieles que suelen serlo en España á los suyos ciertos ministerios, permítasenos considerar con algun detenimiento, antes de poner manos á la obra, la índole, por decirlo asi, de nuestro asunto, ó en otros términos: la de las Córtes que van á abrirse, y las circunstancias especiales en que el Gobierno, el Pais y los Partidos se encuentran actualmente.

Despues de la guerra de Africa y de la rebelion carlista, que costándole la vida al infeliz Ortega, se ha terminado con la libertad del Pretendiente y la impunidad á sus cómplices asegurada, el ministerio de la *Union liberal* va á comparecer ante las Córtes á dar cuenta de su conducta, diriamos si estuviésemos en Inglaterra, por ejemplo; pero aun aqui, á que su conducta se discuta mas ó menos ámpliamente.

Para la guerra, las Córtes, el Pais y los Partidos prodigaron al Gobierno los tesoros de su confianza, de su sangre, de su hacienda y de su abnegacion. Durante la guerra, todas las oposiciones, y muy señaladamente las liberales, suspendieron expontáneamente las hostilidades contra el ministerio, que, por tanto, tiene que responder ante las Cámaras del buen ó mal uso que de los ámpios recursos de que ha dispuesto haya hecho, asi como de los resultados al ajustar la paz obtenidos.

Y no se confundan aquí dos cosas en realidad muy distintas, á saber: la gloria del ejército, y aun la puramente militar de su General en jefe; y el tino con que politicamente debieron haberse utilizado, no solamente en honra, sino en provecho ademas del Pais, sus inmensos sacrificios de sangre y dinero. Invicto ha regresado del imperio marroquí el general O'Donnell, y no solo invicto, sino vencedor además en cuantos combates y batallas bajo su direccion han reñido nuestros heróicos soldados: sin embargo, á la ciencia y á la historia les queda á salvo su derecho para juzgarle como Capitan; y las Córtes tienen hoy el deber sagrado de inquirir si el presidente del Consejo de ministros y sus colegas, han obtenido ó no de la guerra los grandes resultados á que debieron proponerse llegar cuando á emprenderla se decidieron.

Quizá, en el órden político, la rebelion Ortega exija de parte de las Córtes mas detenida consideracion que la guerra de Africa misma; porque el mal resultante de no haberse recogido de la última todo el fruto deseado y posible, es, á no dudarlo, menos trascendental y profundo que el venenoso cáncer, cuya existencia ha venido á revelarnos inopinadamente la criminal tentativa del conde de Montemolin y sus parciales en San Cárlos de la Rápita.

Más de diez años hacia que el partido carlista no daba señales hostiles de vida. Verdad es que no tenia tampoco para qué darlas, pues que, salvo el *funesto bienio*, durante el cual ya trató de lanzarse á la arena, en esa década casi todos los gobiernos de España, unos mas y otros menos, de hecho trabajaron casi constantemente en favor de las ideas y de las aspiraciones del bando retrógrado, ya que no en beneficio de la familia proscrita. Súbito, y cuando, como antes lo hemos ya notado, todas las oposiciones parlamentarias se abstenian de embarazar la marcha del Gobierno; y en el momento mismo en que, á juicio de los conspiradores, debia estar empeñado nuestro valiente ejército de Africa en la difícil cuanto arriesgada marcha de Tetuan á Tánger, la rebelion estalla sobre el pais atónito, y estalla de una manera tan insólita como villana.

No conspiran, nó, ni se insurreccionan los demócratas ó los progresistas, unos y otros, bajo la denominacion genérica de *revolucionarios*, por la situacion excluidos del gobierno, de la legislatura y hasta de los ayuntamientos; no toman las armas los amigos de las víctimas sin piedad inmoladas en Sevilla y en Badajoz, ni los compañeros de los ametrallados en Madrid y Barcelona; no reclaman aquellos, amotinándose, el sufragio universal, ni piden estos con las bayonetas sus leyes con la punta de la espada hechas girones: quien se ha sublevado es el Capitan general de un importantísimo distrito; es una de las criaturas mimadas en todas las situaciones retrógradas, es uno de los pocos, que habiendo figurado entre los que fueron vencidos en 1854, halló gracia á los ojos de los hombres de Vicálvaro; y ese General que deserta su puesto, y abusa de su autoridad para engañar á la tropa que manda, levanta el estandarte de la rebelion en nombre del conde de Montemolin, quien, provocando un crímen y á la sombra de una traicion, ha osado, en fin, pisar el suelo de que las leyes le excluyen para siempre, si es que las leyes se cumplen alguna vez en este suelo.

La paz, hecha cuando menos lo esperaban los Príncipes rebeldes y el desdichado general Ortega, la lealtad de las tropas, el buen espíritu del pais, y la prudencia ó la cobardía, con que se abstuvieron de presentarse en escena los numerosos y tal vez poderosos cómplices de la negra trama, hicieron que aquella dichosamente abortase. La justicia comenzó á ejercer severa sus funciones, haciendo expiar con la vida su crímen á dos infelices de Baracaldo, solo de sus familias conocidos; al reincidente faccioso Carrion; y al desdichado Ortega. A la muerte de éste siguió inmediatamente la captura de los dos príncipes, D. Cárlos y D. Fernando, de los cuales el primero pretendiente á la Corona, y por tanto orígen y cabeza de la rebelion tan duramente hasta entonces castigada en aquellos de sus instrumentos, importantes ó no importantes, que cayeron en manos del Gobierno.

Si nosotros hiciéramos las leyes, no habria ya pena de muerte para los delitos políticos, y el que esto escribe ni aun para los comunes la quisiera: pero la ley está hecha; la ley se ha aplicado reciente y durísimamente; en virtud de esa ley desapareció en un dia de sobre la haz de la tierra la familia del infeliz Zurbano, y se perpetró en el Carral una horrible carnicería, y el garrote consumió en Badajoz cuatro oscuras víctimas en una misma hora, y los dos facciosos de Baracaldo, y Carrion, y Ortega han dejado de ser.—Sin embargo, á los hijos de D. Cárlos no se ha querido ni juzgarlos siquiera; á sus presuntos cómplices, ya *sub-judice*, se les han abierto las puertas de las cárceles; y sobreseyéndose en todas las actuaciones, se deja al pais en la situacion misma que tendria una familia obligada á habitar un edificio, sabiendo que en sus cimientos habia una mina cargada de pólvora, y entre sus criados uno (ignorando cual) dispuesto á darle fuego en momento oportuno.

No queremos sangre, nó; no deseamos ni siquiera el castigo de los conspiradores; y poco nos importa que el Pretendiente pasee por Europa sus vanas aspiraciones: pero como es innegable que la conjuracion era—y acaso es todavia—vasta y con raices hondas, el pais tiene derecho á saber por qué su gobierno, magnánimo á expensas de todos, se ha permitido obrar como si los partidarios de Montemolin fueran sus enemigos personales, y no los de las instituciones que á costa de tanta sangre y tan incompletamente gozamos.

Deber es, por tanto, de las Córtes estudiar á fondo el asunto, pidiendo antecedentes, examinando lo actuado, y juzgándolo todo con superior é independiente criterio político. Pronto y fácilmente se da un voto absolutorio ó de confianza, que orilla momentáneamente las dificultades y burla las mas legítimas esperanzas: pero, ténganlo presente los representantes oficiales del pais, siempre que los poderes constituidos faltan á su mision, siempre que un golpe de autoridad sofoca el grito de la justicia, la *Revolucion* adelanta un paso; y uno tras otro, por larga que sea su carrera, llega al fin, tanto mas radical y profunda, cuanto mayores fueron las iniquidades que la provocaron.

Sobre lo que hagan, pues, y lo que dejen de hacer las Córtes respecto á la guerra de Africa y á la rebelion carlista, tendremos atentamente fijos los ojos, para dar cuenta de ello al público y á cada cual su merecido.

Mas no por eso olvidaremos que España es parte, aunque por desdicha no tan importante como quisiéramos, de la gran familia europea, hoy hondamente conmovida por la lucha que, en Italia principalmente, tiene trabada el espíritu de progreso de nuestro siglo, con el obstinado de retroceso que domina todavia en muy altas regiones y diversas monarquías.

Hijo legítimo, aunque ingrato, de la Revolucion, y condenado á perecer con ella, si merced á sus desaciertos la reaccion llegase á triunfar un dia, el Gobierno español viene años hace cometiendo el imperdonable error de aislarse del movimiento europeo, no dando noticia de sí mas que alguna vez que otra, y entonces para ponerse *inútilmente* de parte de los que resisten todo progreso. Hasta hoy las consecuencias de tan mal sistema todavia no son para todos tangibles, y quizá estamos á tiempo de conjurarlas, en parte al menos: pero las cosas han llegado ya á tal punto, que es forzoso elegir entre los dos caminos, y seguir uno de ellos resueltamente, so pena de ser por todos los combatientes tratados como enemigos.

La neutralidad del Austria durante la guerra de Crimea, le ha costado ya la Lombardía; ha comprometido su dominacion en Venecia; y muy posiblemente podrá privarla de la Hungría. La neutralidad absoluta, además, es solo posible, sin riesgo, para quien sea mas fuerte que ambas partes beligerantes.

Y no se crea que abogamos hoy por aventuradas expediciones, ni temerarias propagandas: pero, sin tomar las armas, es nuestro parecer que la política del gabinete español en cuanto á lo esterior, debe, en primer lugar, ser liberal, muy liberal; y en segundo, preparar para eventualidades no remotas, alianzas útiles y quizá indispensables.

Por desdicha, el ministerio actual, con solo haberse inclinado tan visiblemente como lo ha hecho al bando retrógrado, inmediatamente despues de la intentona carlista, nos prueba que no seria cuerdo esperar de él la política internacional que deseamos; y, para decir verdad, tampoco de las Córtes nos prometemos en ese ni en otros puntos, lo que á nuestro juicio conviniera á los intereses de porvenir y de actualidad de la patria.

¿Y por qué esa falta de fé en las Córtes?—Por su orígen, por su composicion y por sus antecedentes.

Poco diremos del Senado: sus individuos deben casi todos á la Corona el asiento que ocupan, y la mayor par-

te de ellos, por edad y por circunstancias, fueron, son y serán ministeriales siempre. La oposicion en aquel cuerpo, que no tiene mas razon de ser en España que el artículo de la Constitucion que lo ha creado, carece, generalmente hablando, del vigor necesario para conmover los ya gastados nérvios de la mayoría; y como los intereses por aquella representados estriban, salvas muy contadas excepciones, en la posicion oficial de los que la componen, solo en vísperas de una revolucion inevitable resuenan en las bóvedas de la alta cámara acentos capaces de trastornar un gabinete.

Por otra parte, hoy el partido reaccionario es el único que en aquel cuerpo puede reunir una minoría respetable; pues por lo que hace á los progresistas, pocos en número, y los mas de ellos unidos al Gabinete, su fuerza en aquel estamento apenas merece tomarse en cuenta.

Del Congreso de los Diputados, obra maestra del señor Posada Herrera, ¿qué se quiere que de liberal nos prometamos?

Su mayoría se compone: primero, de empleados públicos que, abstraccion hecha de sus personalidades particulares que respetamos, son siempre ministeriales, hasta que el ministerio está notoriamente herido de muerte; segundo, de individuos procedentes del partido moderado; y tercero, de otros procedentes del partido progresista.

Los moderados, cuyos principios, leyes y sistema de conducta sigue el Gabinete actual, no se apartan de su comunion política en nada esencial hasta ahora; y por tanto, podrán estar *reñidos* con sus antiguos jefes, no separados de su Partido. Así, mientras el ministerio se conduzca tan retrógradamente como hasta el dia, puede contar con esa fraccion; pero si de liberalizarse tratara, es seguro que los mas de sus individuos, y sea dicho en honra de su consecuencia, le abandonarian desde luego incorporándose en las filas de la oposicion de su propio color político.

En cuanto á los diputados ministeriales procedentes del Progreso, la cuestion varía de aspecto; porque, para ponerse á las órdenes y servicio del autor de la reaccion de 1856, tuvieron desde luego que romper violentamente los vínculos que con sus antiguos hermanos los enlazaban.

Para cohonestar su flaqueza decian, y sin duda de bonísima fé los mas de ellos, que esperaban una marcha liberal del Gabinete; pero el Gabinete ha navegado siempre en las aguas de la reaccion, y sin embargo, los ex-progresistas le permanecen fieles. ¿Por qué así? A nuestro juicio, no por falta de buen deseo en muchos ellos, si no por fatalidad de la posicion en que imprudentemente se colocaron. Hay caminos tales que, una vez puesto el pié en ellos, es ya inevitable correrlos hasta su término. Así los hombres de que tratamos carecen de autoridad y fuerza para detener al Gabinete en su marcha reaccionaria; y salvas contadísimas escepciones, no dudamos en pronosticar que en la próxima, como en la anterior legislatura, serán modelos de ministerialismo.

¡Ojalá nos engañemos!

La mayoría, pues, de la mayoría, que está á las órdenes del ministro de la Gobernacion, apoyará al Gabinete, porque el Gabinete la sirve á ella retrogradando; y la minoría de esa misma mayoría le apoyará siempre, mal que la pese, porque no puede hacer ya otra cosa.

¿Qué harán las Oposiciones?—La que representa al partido moderado en su expresion mas iliberal, ó sea la de la Liga, no puede menos de votar en favor de todos los actos del Gobierno, porque esos actos son tales como de un ministerio presidido por el duque de Valencia y en que el Sr. Nocedal figurase, pudieran esperarse. Por eso cuando la Liga ataca á los Ministros actuales, aparecen sus argumentos mucho mas personales que políticos, y si dañan á los ofendidos, poco aprovechan á la causa pública. Esperamos, no obstante, que al discutirse la paz con Marruecos, han de darle mas de un mal rato los ultra-moderados al Gabinete.

En dósis homeopática consintió solamente el Sr. Posada Herrera que figurasen en el Congreso las oposiciones liberales; y tan en dósis homeopática se encuentran, efectivamente, que con solo un diputado cuenta allí la democracia, y con doce ó trece el progreso.

Patriotismo, abnegacion, elocuencia, práctica parlamentaria, todo abunda en el escaso número de diputados que componen las dos exiguas oposiciones liberales: seguros estamos de que de sus lábios oirán severas verdades el Gobierno y su mayoría; y seguros tambien de que su voz, en cuanto la intolerancia ministerial no la sofoque, hallará eco en el pais: mas, á pesar de la confianza que nos inspiran nuestros amigos, porque amigos y correligionarios somos de los pocos que del naufragio electoral se salvaron, habrán de permitirnos que, sin ambajes de ningun género, les digamos aquí nuestro pensamiento.

Los tiempos de discutir sobre el mas y el menos, pasaron: contra la voluntad y los esfuerzos de los amigos de la libertad, contra los intereses del Poder y del Pueblo, hemos corrido un círculo vicioso, y nos hallamos hoy, como hace mas de veinticinco años, ó mejor dicho, como hace medio siglo, obligados todos á elegir entre el despotismo con que la reaccion nos amenaza, y el régimen político que la civilizacion moderna reclama imperiosamente.

El partido pseudo-conservador se ha transformado casi en realista; preciso es, en consecuencia, oponerle una falange compacta, una bandera de color distinta y fácilmente para el pueblo perceptible; y esa bandera no tenemos por dicha que inventarla ahora: las Córtes de Cádiz la tremolaron gloriosamente el 24 de setiembre de 1810. Pues que hay *serviles* otra vez, otra vez tambien seamos *liberales* todos, no mas que liberales, pero muy liberales, muy sinceramente liberales.

Patricio de la Escosura.

POBLACION, RIQUEZA É IMPUESTOS DE ESPAÑA.

IV.

En la reseña histórica de la reunion y publicacion de los datos estadísticos de poblacion que vamos escribiendo, habrá podido notarse nuestro constante deseo de dar á cada época lo que merece, procurando colocar en el fiel la balanza de la justicia, é inclinando sus estremos al lado de los elogios ó de la censura, segun la naturaleza é índole de las cosas y de los hombres.

El feliz impulso dado por Fernando VI y Cárlos III, continuó en el reinado de Cárlos IV hasta principios del siglo actual. Hasta esa época, y juzgando única y esclusivamente con el criterio estadístico, solo elogios merecen los hombres que propusieron las investigaciones estadísticas y el Monarca que las decretó. Mas desde principios de nuestro siglo ¡cuánto variaron las cosas! ¡Cuánto se retrocedió en ese camino en que como columnas miliarias se elevaban con grandeza los datos de poblacion de 1797 y los de *frutos y manufacturas de España é Islas adyacentes*!

Pero debia suceder así: un favorito, absolutamente falto de dotes de gobierno, dirigia ya sin contradiccion los asuntos del Estado. Elevado á tan alto puesto por la estimacion dada á sus gracias personales, habia conseguido apartar de los consejos é influencia del débil Monarca á cuantos hombres distinguidos podian salvar la monarquía y la nacion del abismo en que iban sepultándose. Introducida la discordia dentro de la misma morada de los reyes, aumentados de dia en dia el escándalo y la corrupcion, iniciadas y proseguidas las vergonzosas debilidades que tanto nos rebajaron ante la Europa, envilecida la nacion á los ojos del gran conquistador á quien el Monarca, el Príncipe y el favorito hacian árbitro de sus discordias, mendigando al mismo tiempo su proteccion y sus favores, aumentadas las intrigas palaciegas y atento cada uno mas á su ambicion, intereses personales ó pasiones que á la felicidad del Estado, ninguna idea grande podia entonces germinar ni realizarse. Abandonadas completamente por el Monarca las riendas del gobierno á su favorito, y careciendo éste de dotes que hicieran olvidar su primitiva esfera y le conciliaran el respeto y la estimacion, las conspiraciones contra su privanza aumentaron cada dia, y mas que á otra cosa, atendió á destruirlas y castigarlas, produciendo escándalos inauditos. Ambicioso sin prevision, abrió el reino á fuerzas extranjeras para realizar sus proyectos. Elevado por malas sendas, sirvió de fatal ejemplo: los hombres de valer fueron postergados y ocuparon su lugar los intrigantes. Aquellos tiempos nada dicen al estadista, y los que como consecuencia natural sobrevinieron, no fueron ya á propósito para entregarse á especulaciones prácticas de Hacienda y de Gobierno. Llegó la época de abandonar la pluma por la espada y de sustituir las privaciones y duros trabajos de la guerra á las pacíficas tareas estadísticas.

En medio de los horrores y hechos heróicos de aquella lucha titánica contra el coloso francés; en medio de los apremiantes cuidados de una situacion tan lamentable, en una época en que la nacion, sin Rey ni autoridades, solo pudo dedicarse á establecer un centro de gobierno y leyes que imposibilitaran los abusos pasados en la esfera del poder, que tan principal causa eran del estado lamentable y casi desesperado de la patria: absurdo hubiera sido pedir datos que nadie hubiese entregado ni recogido. Las investigaciones estadísticas mueren necesariamente en el tumulto de la guerra, y como tendencia benéfica para los pueblos solo pueden florecer bajo el imperio de la paz.

Las circunstancias de aquella época; la naturaleza de la guerra; la salvacion de la patria, hacian tambien que las investigaciones estadísticas sobre la poblacion fueran menos necesarias. Si bien las ventajas de aquellas no se limitan á una sola, no debe vacilarse en asegurar que la principal es poner de manifiesto las fuerzas de la nacion por el número de los ciudadanos y conocer cuántos prudentemente convendrá dedicar á su defensa y á la proteccion de los intereses sociales, y de qué modo habrá de repartirse esa carga sin agravio. Mas entonces no se obraba en los términos de la prudencia sino en los de la necesidad, ni era el poder quien exigia el servicio corporal como obligatorio, sino que todos los ciudadanos lo reclamaban como un derecho, el de salvar la patria comprometida. En efecto: la naturaleza de aquella guerra no era la de una lucha ordinaria; no requeria el empleo de una parte de los ciudadanos sino de todos, porque se luchaba contra el coloso que habia vencido ya las naciones mas poderosas. Los brazos de todos eran necesarios.

Las circunstancias de aquella época contribuian tambien al mismo efecto. Los artificios empleados para imponernos un yugo extranjero, un deseo incontrastable de independencia enérgicamente demostrado siempre, un pasado glorioso, y la conciencia de lo que vale un pueblo que no quiere ser subyugado, produjeron en España la mayor indignacion unida al más ardiente entusiasmo. El gobierno no tuvo que señalar el número de defensores de la patria. La patria entera se ofreció á sí misma para defenderse y vengar sus ultrajes.

Por consiguiente, en el período glorioso y sangriento á que me refiero, ni las investigaciones acerca de la poblacion eran posibles, ni se necesitaban para llenar sus fines mas principales. En cuanto á los demás, en el estado de guerra tampoco hubiera sido posible aprovechar las lecciones de los números.

Pero el estadista no encuentra ya los mismos motivos para juzgar de esa manera á los hombres y á los gobiernos de 1814. Natural parecia que vuelto Fernando VII á la morada de sus abuelos, se hubiera rodeado de las personas que mas muestras de saber habian dado para consagrarse á curar las heridas de la patria, restableciendo el órden en los negocios del Estado, fomentando la riqueza, organizando la Hacienda y amalgamando las antiguas tradiciones con las nuevas ideas por medio de la justicia y de la tolerancia. Pero no sucedió así. La historia acusa al Monarca, á quien se apellidó el *deseado*, de fomentador de los ódios de partido, de ingrato hácia los hombres que mas servicios habian prestado á la patria y de fatalismo en la eleccion de sus Ministros y consejeros.

En el espacio de seis años solo uno brilla por su verdadero talento: sus intenciones de mejorar los asuntos del Estado y sus reformas saludables le acarrean la desgracia con gran contento de los que solo de abusos vivian.

Hablo de Garay. Como premio de sus afanes, es perseguido y desterrado, y reducido á contemplar desaciertos, hasta que viene á utilizar sus servicios el Gobierno constitucional. Los demás, careciendo generalmente hablando, de dotes de gobierno, solo se sostuvieron por su adulacion al Monarca y su ódio á cuantos profesaron opiniones liberales. Ministros rutinarios y anti-reformistas, sacrificaban la patria por no utilizar una sola idea de los hombres constitucionales. No hay, pues, para qué decir que las investigaciones estadísticas de la poblacion fueron entonces nulas. Para tropezar en ese camino con una nueva columna, es preciso llegar á la segunda época constitucional.

Para proceder á la eleccion de Diputados fué necesario establecer la base de la poblacion. ¡Y no es pequeña gloria para el sistema liberal exigir para su planteamiento el conocimiento de la poblacion! La libertad lleva siempre consigo la necesidad del saber en el Gobierno y en el Pueblo.

En el Real decreto de 30 de enero de 1822 se encuentra este artículo: «Para la eleccion de los Diputados de Córtes que han de concurrir á la legislatura de 1824, regirá el censo de poblacion que se señala á cada una de las provincias en el estado número segundo que acompaña al presente decreto.» Ese censo dá un total á España de 11.661,865 habitantes. La poblacion por provincias, segun la division territorial de entonces, es la siguiente:

Provincias.	Habitantes	Provincias.	Habitantes.
Alicante.	255,170	Logroño.	184,217
Almeria.	195,505	Lugo.	266,800
Avila.	113,135	Madrid.	290,495
Badajoz.	301,225	Málaga.	298,312
Barcelona.	369,250	Murcia.	253,370
Bilbao	112,802	Orense. . . . , . .	300,870
Búrgos.	206,095	Oviedo. . , ...	375,505
Cáceres.	199,205	Palencia.	128,697
Cádiz.	306,517	Pamplona.	195,416
Calatayud.	105,947	Salamanca.	226,832
Castellon.	192,205	San Sebastian. . .	110,073
Ciudad-Real. . . .	296,525	Santander.	180,216
Córdoba.	337,265	Segovia	145,985
Coruña.	355,410	Sevilla.	365,585
Cuenca.	296,650	Soria.	105,108
Gerona.	199,930	Tarragona.	203,575
Granada.	350,105	Teruel.	105,191
Guadalajara. . . .	222.655	Toledo.	302,470
Huelva.	142,425	Valencia.	353,760
Hnesca.	182,845	Valladolid.	175,100
Chinchilla.	186,260	Vigo	344,765
Islas Baleares. . .	229,093	Villafranca.	86,385
Islas Canarias. . .	215,106	Vitoria.	77,465
Jaen	274,930	Zamora.	142,385
Játiva.	164,795	Zaragoza.	315,111
Leon.	180,567		
Lérida	136.560	Total. . .	11.661,865

Este ejemplo no fué perdido. Restablecido el sistema absoluto, no se tardó en proseguir el camino de las investigaciones de la poblacion. Hiciéronse trabajos en varios años, y entre ellos merece especial mencion el de 1826. Sus resultados fueron los mejores que hasta entonces se habian obtenido. Apareció una poblacion de 14.154,341 almas, dividida por provincias de este modo:

Provincias.	Habitantes.	Provincias.	Habitantes.
Alava.	92,807	Madrid	297,812
Aragon.	856,219	Mancha (La) . . .	257,210
Asturias.	464,565	Murcia	493,192
Avila	153,479	Navarra	288,244
Baleares.	242,893	Palencia.	153,482
Búrgos.	611,762	Salamanca.	272,982
Canarias	215,106 (1)	Segovia	221,379
Cataluña.	1.116,461	Sevilla	970,087
Córdoba.	327,236	Soria	267,537
Cuenca.	382,577	Toledo	485,203
Estremadura . . .	556,780	Toro	126,181
Galicia	1.585,419	Valencia.	1.256,095
Granada	1.097,093	Valladolid	243,607
Guadalajara	157,338	Vizcaya	144,875
Guipúzcoa	135,838	Zamora	92,821
Jaen	276,905		
Leon.	311,755	Total. . . .	14.154,341

A tal cifra elevan la poblacion los trabajos de 1826. Por mi parte no vacilo en alabar la obra de aquel tiempo y de aquel Gobierno, y creo que mis elogios no serán tachados de parciales. Provienen de una íntima conviccion, y me complazco en reconocer que las cifras que dicho censo contiene son mas aproximadas á la verdad que las de ningun otro formado en épocas anteriores. El sistema de investigacion fué bien formulado; se recogieron los datos con bastante exactitud y se clasificaron con mucho método. Yo pude adquirir y he procurado conservar el dato oficial que consignaba el resultado de las investigaciones de 1826 sobre la poblacion.

Datos hay tambien correspondientes á los años 1831 y 1832. En los primeros, aparece España con 11.207,639 habitantes; en los segundos, con 11.158,274.

Motivo suficiente existe para admirarse de las fluctuaciones de la poblacion desde los años 1822 á 1832, y si hubiera de darse completa fé á los datos oficiales pre-

(1) Canarias no figura con poblacion en el estado de 1826. Puede considerársele la de 1822, ó sea 215,106 habitantes, fijada en su línea correspondiente.

sentados, España en ese decenio se ofreceria como la nacion mas anómala en el movimiento de la poblacion, y la mas fecunda en la reproduccion de la especie humana. Cuatro años bastaron para que la poblacion aumentara en 2.278,369 individuos, y seis años para disminuirla en 2.781,960 habitantes. Pero no hay razones para creer en tan repentino aumento ni en tan exagerada disminucion como las cifras de esos diversos años ofrecen. Ni las condiciones de moralidad y prosperidad de los pueblos mejoraron en los primeros años del restablecimiento del gobierno absoluto, ni el estado general de la nacion llamaba al seno de la misma la emigracion de otros paises. No puede decirse que España disputó entonces un solo emigrado á los estados americanos. Tampoco se esplica mas satisfactoriamente la baja de poblacion en los últimos años del reinado de Fernando VII por el estado de la nacion. La decadencia de la Monarquía no esplica por sí sola la enorme disminucion anteriormente apuntada. No bastan seis años para una baja de tal especie, cuando la historia no señala en ellos esos azotes naturales ó sociales que exterminan la poblacion. Ni la peste, ni el hambre mataron las generaciones sociales, ni un conquistador arrancó de cuajo la poblacion para llevarla á habitar otras tierras. Antes al contrario, si hemos de dar fé á datos oficiales, el pais habia mejorado en sus condiciones de subsistencia al terminar la tercera década del siglo, pues ya se observa algun movimiento en la exportacion de sus cereales. En una palabra, no se comprende que en circunstancias semejantes, sino idénticas de Gobierno, riqueza y moralidad la poblacion aumentara en 2.278,369 almas, y decreciera repentinamente en 2.781,960. La consecuencia, pues, que de esta consideracion puede deducirse, es la inexactitud de los datos de 1822 y 1832. Admitiendo como la cifra mas exacta la de 1826, ya porque asi autoriza á creerlo el rigor usado entonces en las investigaciones y los medios de fiscalizacion que á su alcance tenian las oficinas que remitian los datos (1), y ya tambien porque los trabajos de un entendido estadista (2) reconocieron á España respecto al mismo año una poblacion poco diferente de la que resultó de las averiguaciones oficiales, debemos creer, no que el movimiento de la poblacion en esa época fué real y verdaderamente anómalo, sino que los datos de 1822 y 1832 se hallan distantes de la exactitud.

No seria aventurado creer que realmente la poblacion española en 1833, si no habia aumentado respecto al año 1826, tampoco era inferior, y que bien podia fijársela en los 14 millones de habitantes. Por lo visto la Policía de 1831 y 1832 destruyó su propia obra de 1826, secundando los esfuerzos de los pueblos, alarmados con la importancia de la cifra de 1826. No tiene otra esplicacion esta enorme diferencia.

Llegamos á otra de las épocas calamitosas para nuestra patria. Muerto Fernando VII, estalla la guerra civil dirigiendo los destinos del pais Doña María Cristina de Borbon. Sus horrores duran siete años. ¿Qué es en este tiempo de los trabajos estadísticos? Hagamos justicia á los Gobiernos de entonces. Si las circunstancias les impidieron hacer mucho, en cambio manifestaron los mejores deseos. Las aspiraciones eran laudables. Pocas veces se dá el ejemplo de que en medio de una lucha intestina, formidable, se aspirara á obtener lo que solo en medio de los beneficios de la paz puede conseguirse. Aun cuando no sea mas que para prestar un homenaje de consideracion á esos buenos intentos, consignamos que en los presupuestos de 1835 se señalaron quinientos mil reales para formar á la mayor brevedad los censos de poblacion y riqueza; que en el mismo año se nombró una Comision de estadística, y que en 1837 se establecieron reglas para reunir datos numéricos relativos á los nacidos, casados y muertos en cada año.

Respecto á datos oficiales sobre poblacion, véanse los siguientes:

AÑOS.	HABITANTES..
1833.	12.101.952 (3).
1836.	11.800.415 (4).
1837.	12.222.872 (5).

Ahora bien: ¿qué valor tienen estos datos? ¿Podian ser exactamente reunidos en tiempos en que con mayor fuerza ardia la guerra civil? ¿Qué temor compelia á no disminuir el número de habitantes? ¿Cómo podian ser conocidas las ocultaciones? ¿Cómo podian ser rectificados los errores? ¿Cómo superado el descuido? Concluyamos, pues, que las oficinas debian verse obligadas á recibir los datos tal y como buenamente se les dieran y á suplir con cálculos ó noticias de otras épocas las omisiones de la presente. Ejemplo de esto mismo existe en 1842, cuando ya la nacion habia entrado en un periodo de tranquilidad.

Pero no pasemos por alto un esfuerzo estadístico promovido por un Ministro, cuya laboriosidad y grande talento son por todos reconocidos. Me refiero á mi excelente amigo el Sr. D. Manuel Cortina. Célebre en el foro como abogado, y no menos ilustre en el Parlamento, no podia en su claro talento desconocer la importancia y la necesidad de las investigaciones estadísticas. El fué quien en el año 1841 dispuso la reunion de datos de poblacion y de riqueza. Bueno era su deseo y enérgica la voluntad de realizarlo; mas, sin embargo, no correspondieron los resultados á los propósitos del entendido Ministro, cuyo sentimiento debió ser grande, por la misma razon que comprendia la utilidad que podian prestar datos aceptables una vez reunidos. No debo tampoco callar aqui el nombre de un estadista, que, por lo mismo que es distinguido, haria mas reprensible mi falta. Me refiero á mi buen amigo el Sr. D. Fermin Caballero, jefe de seccion entonces en el Ministerio de la Gobernacion. Versado como el que más en la ciencia estadística, secundó los esfuerzos del Sr. Cortina; pero por desgracia, la manera de reunirse los datos y la tendencia de los pueblos á ocultar la verdad, produjeron resultados poco satisfactorios.

(1) Fueron los de la Policía.
(2) Miñano.
(3) Real decreto de 30 de noviembre de 1833. Fijó 11.383.194 habitantes, pero no se incluyó la poblacion de las provincias de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y la de la villa de Madrid. Añadiendo por estas las cifras del año 1832, resultan los 12.101.952 individuos.
(4) Guia del Ministerio de la Gobernacion para 1836.
(5) Ley electoral de 1837.

Siguiendo el órden riguroso de los años, encontramos en 1842 los datos de la Matrícula catastral. Segun ellos, la poblacion ascendia á 12.054.008 habitantes, distribuida por provincias de este modo:

Provincias.	Habitantes.
Alava. .	70.164
Albacete. .	206.315
Alicante. .	317.669
Almería .	252.292
Avila. .	157.720
Badajoz. .	368.437
Barcelona.	455.785
Baleares. .	226.581
Búrgos.	175.135
Cáceres. .	300.000
Cádiz. .	286.316
Canarias. .	241.266
Castellon..	203.069
Ciudad-Real. .	241.460
Córdoba. .	288.390
Coruña.	405.265
Cuenca.	294.930
Gerona.	194.072
Granada. .	408.405
Guadalajara. .	142.321
Guipúzcoa.	112.650
Huelva.	136.564
Huesca.	182.996
Jaen. .	246.639
Leon. .	223.308
Lérida. .	200.000
Logroño. .	171.405
Lugo. .	323.158
Madrid.	284.111
Málaga.	430.930
Murcia.	367.070
Navarra. .	235.870
Orense.	319.038
Oviedo. .	451.610
Palencia. .	142.730
Pontevedra. .	303.138
Salamanca.	182.102
Santander.	163.745
Segovia. .	103.700
Sevilla.	438.425
Soria. .	116.099
Tarragona.	221,555
Teruel.	181.433
Toledo.	238.689
Valencia. .	430.985
Valladolid.	130.258
Vizcaya.	96.755
Zamora.	148.880
Zaragoza. .	231.577
Total. . . .	12.054,008

Pasemos rápidamente sobre esas cifras sin censurarlas, porque nada perderán en ello nuestros lectores. Basta consignar una sola observacion. Matrícula hay en que el Intendente no señala de un modo fijo la poblacion, sino que se refiere á datos diferentes.

Apartémonos tambien de otros publicados en años posteriores, que adolecen generalmente en su orígen del vicio capital de haber sido reunidos para exigir una contribucion que los pueblos procuran rechazar de sus hombros todo lo posible, como sucede en toda clase de impuestos. Solo citaré dos datos de poblacion, correspondiente uno al año 1846, otro al año 1850, para hacer resaltar una anomalía bien notable. El primero ha servido de base para la eleccion de Diputados á córtes, y el segundo, para la exaccion de las quintas hasta la publicacion del último censo de poblacion de 1857. Ambos eran datos oficiales á la vez, y sin embargo, el de 1846 daba á España 12.162,872 habitantes; y 10.942,280 el de 1850. Basta con lo dicho.

Si hemos de encontrar un censo formado con mas garantías de acierto, con recursos abundantes, por un personal dedicado esclusivamente á ese trabajo, bajo la direccion de personas eminentes en el saber, comprobado y rectificado, preciso es que avancemos hasta el año de 1857.

Paulatinamente se habia ido extendiendo en la opinion pública la idea de la necesidad de las investigaciones estadísticas fundadas en bases que garantizasen el acierto. La administracion pública, el interés particular y los hombres científicos ansiaban verla generalmente aceptada, á fin de poder contar en adelante con datos seguros para sus proyectos, empresas y meditaciones. Vino, pues, á llenar un vacío reconocido el real decreto de 3 de noviembre de 1856, al crear la Comision de Estadística general del Reino. Manifiesta aquel la levantada idea que de la estadística se tenia formada, colocándola bajo la inmediata dependencia del Presidente del Consejo de Ministros, declarando honorífico el cargo de vocal y recomendando organizarla con personas de reconocida capacidad y adornados de conocimientos especiales. La intencion de la ley se ha cumplido, pues todos los vocales de la comision, si se exceptúa el que escribe este artículo, brillan como eminencias en el saber, en el Gobierno y en la Administracion.

Vastísimas son las investigaciones encomendadas á la Comision de Estadística general por el real decreto de su creacion. Debe ocuparse en la formacion de la estadística general del reino, abrazando todos los ramos de la administracion pública. Todos los hechos sociales y naturales que puedan obtener por medio de los números, espresion útil y razonada, caen bajo su dominio. Todas las dependencias del Estado tienen obligacion de entregar cuantas noticias, documentos y trabajos reclame la Comision.

Empezó esta sus investigaciones por la poblacion, y á fé que no podrá tachársela de tardía en dar abundantes frutos. Luchando con los inconvenientes de la organizacion del servicio en las provincias, de la novedad en el método de realizarse las investigaciones y de lo que podríamos llamar el aprendizaje de todo el personal del ramo, en el espacio de dos años, dió formado y publicado un censo con garantías de éxito, sino completo, al menos bastante atendible en materias en que las dificultades naturales de las investigaciones y el interés particular y aun de poblacion, conspiran juntamente contra el conocimiento de lo real y verdadero.

El censo de 1857 es un trabajo realzado por la brevedad del tiempo de su formacion. Es cierto que mucho ha contribuido á ello la opinion arraigada ya en todos, como antes he apuntado, de la necesidad de semejante obra. Con júbilo fué recibido el decreto de creacion de la Comision, y con ardor se emprendieron los trabajos por ella iniciados. Todos contribuyeron á llevarlos á feliz término dentro de la esfera de sus alcances, y la misma Comision se ha complacido en reconocerlo asi en un documento bien notable y justamente apreciado en su alto valor (1). «Muchas Juntas de provincia, de partido y «de pueblo, dice, han trabajado con celo y actividad: »el Clero ha cooperado con benevolencia, y seria imposible enumerar á tantos dignos españoles como espon»táneamente han prestado servicios importantes con sus »luces, con su asistencia personal y con sus excitacio»nes, hijas del mas acendrado patriotismo y de la mas »pura intencion.»

Dejamos para otro artículo el detenido exámen del censo de 1857.

PASCUAL MADOZ.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente párrafo que inserta anoche *La Correspondencia*, órgano ministerial:

« Parece que apenas sea evacuada la plaza de Tetuan por nuestras tropas se declarará en situacion de provincia á todos los batallones de provinciales puestos sobre las armas cuando se formó el ejército de Africa; pero á fin de que estemos preparados para ponernos en pié de guerra rápidamente, caso de que sea necesario imponer nuestra neutralidad, se activará, dice *El Clamor*, la fabricacion de ciento veinte mil fusiles rayados en la Península y se encargarán otros ochenta mil á las fábricas extranjeras. Tambien se aumentará el crédito de la artillería para la fundicion de nuevas piezas rayadas de batalla y para la construccion de proyectiles y efectos del arma, y se señalará una cantidad estraordinaria al ramo de ingenieros destinada á equipajes de puentes, cañones de plazas fuertes y material de fortificaciones.

Los parques se repondrán igualmente de todos los pertrechos necesarios, no se descuidará la remonta de la caballería, y los cuadros de la reserva estarán completos.

Con estos preparativos, sin necesidad de elevar los gastos permanentes, podrán ponerse sobre las armas en pocos dias trescientos mil hombres prontos á entrar en campaña.»

La Sicilia, teatro hoy de acontecimientos que embargan la atencion de Europa, es el mas bello floron de la corona de Nápoles. Situada entre el Mediterráneo y el mar Tirreno, bajo un hermoso cielo, en una de las mas apacibles latitudes del globo, rodeada de pequeñas islas, entre las que se cuentan las de Lipari, las antiguas Eolias, separada del continente por el estrecho de Messina y los escollos de Scila y Caribdis, defendidas sus costas por una cadena de montañas, con volcanes en el interior, entre ellos el famoso Etna, una vegetacion rica y aguas abundantes, contiene tan bello pais todo cuanto la naturaleza puede crear para halagar la imaginacion del hombre.

Su historia está enlazada con nuestra historia. Las famosas Vísperas Sicilianas, conspiracion acaudillada por Juan de Prócida, arrebataron su posesion del dominio de los franceses, para venir á manos de Pedro de Aragon en el siglo XIII, siendo española la isla hasta la paz de Utrech en la guerra de sucesion, que pasó á poder de la casa de Saboya antes de ser abjudicada á la casa de Borbon. Desde entonces participó de la suerte del reino de Nápoles de que formó parte, si bien el espíritu belicoso de sus habitantes se ha resistido en todos tiempos á confundir su nacionalidad.

Su constitucion política y sus leyes diferian mucho de las de los demás estados del continente, y las reliquias de los venerandos fueros de Aragon en la reunion de estados y division de brazos existia aun en 1812, en que la influencia inglesa sustituyó aquellas instituciones por otras mas en armonía con las suyas.

La superficie de la Isla es de 1,370 leguas cuadradas, y la poblacion ascenderá á 2.000,000 de habitantes. Las ciudades principales son Palermo, Messina, Catania y Trápani, las cuales se comunican entre sí por medio de buenos caminos, cuya construccion no se remonta mas allá del año 1832. Este pais, célebre en otro tiempo por su fertilidad, que habia merecido el nombre de *Granero de Roma*, dista mucho de la prosperidad que nos refiere la historia cuando las flotas de aquellas florecientes repúblicas cubrian los mares.

La administracion especial de la isla se ejerce por un gobernador ó virey que suele ser un miembro de la familia real, cuyos delegados son los gobernadores ó intendentes de los siete distritos en que está dividido el territorio.

Al Sudoeste de Palermo es donde ha sido el teatro de los últimos acontecimientos. Allí está, junto al cabo Boco, Marsala, donde ha desembarcado Garibaldi, Alcamo, Calafatini, Monreale, y, algo mas distante, Trápani. La lucha promete ser empeñada, tomando cada dia mayores proporciones.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

(1) Preámbulo del Decreto de aprobacion y publicacion del censo de 1857.

CONTEXTACION A UN PROTECCIONISTA.

El Sr. D. Juan Güell y Ferrer me ha honrado en las columnas del *Reino* con una larga y algo mas que severa crítica de mi artículo *Sobre la moralidad de la Economía Política*, inserto en LA AMÉRICA de 8 de marzo. El tono que adopta en aquella produccion revela el convencimiento de mi derrota, y de su completo triunfo sobre los defensores de la libertad de comercio. Si no me engaño en esta conjetura, me tomaré la libertad de aconsejarle que diga como Pirro: *con otra victoria como esta somos perdidos*. En efecto, de las dos séries de ideas que comprende su artículo, las unas, son los mismos argumentos que los libre-cambistas emplean en defensa de sus opiniones: las otras, concretan todo lo mas débil y trivial que se ha escrito en favor de la proteccion.

Vamos á las primeras. Segun mi adversario, la prohibicion de exportar dinero, que estuvo muy en boga hace dos siglos (y en esto comete el Sr. Güell una gran inexactitud cronológica) fué un error que el buen sentido mas que la ciencia consideró como propio de los gobiernos poco ilustrados. Pero el Sr. Güell olvida que esos gobiernos adoptaron el sistema prohibitivo, y que al mismo tiempo que prohibian la salida del dinero, prohibian la importacion de mercancias. Niega que aquel error fuese efecto del sistema prohibitivo. ¿Cómo podia dejar de serlo si era prohibicion? ¿Cómo no lo seria si no habia entonces otro sistema dominante en la legislacion mercantil de Europa? Aquellos gobiernos, por confesion de mi censor, eran poco ilustrados. Todos eran proteccionistas: luego el sistema proteccionista es hijo de la falta de ilustracion. No diria mas el mismo Bastiat.

Otro argumento del Sr. Güell en favor del libre cambio. Despues de una tristísima pintura de la situacion de España durante los siglos XVII y XVIII, «de su escasa poblacion, de sus hábitos de ociosidad y vagancia, de su vagabundez é incuria, de su ignorancia y estupidez, del desprecio con que todas las naciones la miraban,» cierra el párrafo con estas donosísimas pregunta y respuesta: «¿de quién es la culpa? del sistema protector, dicen los libre-cambistas: del libre cambio, decimos nosotros.» Y por cierto que decís una cosa como vuestra, porque ¿á quien se ha ocurrido jamás que en los citados siglos hubiese libertad de comercio en España? Es menester no haber saludado un libro de Economía Política para creer que la libertad de comercio consiste solamente en la libre importacion de mercancías extranjeras, y que esta franquicia puede producir los efectos de la verdadera libertad, como la entiende la ciencia moderna. Sin duda Navarrete, Cevallos, Barbon y Castañeda, Saavedra Fajardo, Juan de Palafox, Pellicer de Ossau, Martinez de la Mata, Fr. Juan de Castro, y todos los que en aquellos tiempos escribieron de estas materias, se quejaban con harta razon de las grandes sumas de dinero que salian de la Peninsula en pago de los géneros, y especialmente los de lujo, que introducian en ella los genoveses, los portugueses y los flamencos. Mas ninguno de estos escritores, probablemente tan sabios economistas como el Sr. Güell, fué parte á descubrir la verdadera causa de la decadencia de la industria y de la riqueza pública en España. La raiz del mal no estaba en la franquicia de la exportacion, sino en la inconcebible manía que empezó á reinar en España desde los tiempos de Isabel la Católica, de prohibir la exportacion de los productos de nuestra agricultura y de nuestra minería. En esta prohibicion se incluian los granos y legumbres, el lino y el cáñamo, la seda floja, la torcida y la tejida, las mulas, caballos y toda especie de ganado, carnes frescas y saladas, los cueros en pelo, curtidos y manufacturados, las armas, sillas de montar y frenos, el hierro, el acero y la plata labrada (1). Y el Sr. Güell no vacila en llamar libertad de comercio á la que se fundaba en tan absurdas disposiciones. Quizás ignora que el comercio se compone de la compra y de la venta, de la exportacion y de la importacion; quizás se imagina que una nacion puede comprar sin vender, y que el comercio no deja de ser libre, cuando se le veda saldar sus cuentas con las extrañas, sin vender los frutos de su propio territorio. «¡Qué política! (exclama un docto escritor español, al hablar de tamaños desaciertos). Viendo que se subian los precios de todas las cosas, no se meditó bien que esto era efecto natural de la rápida multiplicacion de los signos y moneda. Se atribuyó aquella subida á la extraccion de frutos. Clamaba el reino por su prohibicion, no advirtiendo que con ella se preparaban los golpes mas fatales á la agricultura, verdadero y el mas inagotable manantial de la prosperidad y riqueza pública. ¿A quién se oculta ya que el mayor fomento de la labranza consiste en la seguridad del ventajoso despacho de sus frutos, y que esta seguridad se aumenta en razon de la libertad de conducirlos á todas partes?» (2). Asi se entiende fácilmente el espantoso cuadro que de la condicion social de España en aquellos dos siglos, nos presentan los escritores arriba mencionados, y que se refleja en las leyes sancionadas en tiempos de tantos errores y preocupaciones. Privados los españoles del derecho de vender los frutos de su trabajo, y no produciendo la industria nacional los tejidos y artefactos necesarios al consumo, pagaban en dinero los que adquirian en otros mercados. Naturalmente salia el numerario del reino, y faltaba el que requeria la circulacion. Pero llamar á este estado de cosas libertad de comercio, es trastornar de un modo deplorable las nociones mas elementales de la lógica y aun de la gramática.

¿Y qué remedio á tantos males merece la aprobacion del Sr. Güell? El que propuso al duque de Olivares (conde-duque lo llaman los que no escriben como dicho señor) una diputacion de Cataluña: á saber, entre otras medidas, que se abriesen las puertas al comercio. Pues bien, esto mismo es lo que reclamamos los libre-cambistas, porque abrir las puertas al comercio, no es otra cosa que emanciparlo de prohibiciones, trabas y monopolios; es renegar de las doctrinas proteccionistas; es, en fin, hacer todo lo contrario de lo que desea y proclama la secta á que el Sr. Güel pertenece. Así es como la verdad y la justicia triunfan con las armas que les suministran sus mismos detractores.

La segunda série de ideas que contiene el artículo á que estoy respondiendo, comprende, segun antes lo he indicado, las manoseadas razones con que procuran apoyar sus doctrinas los apologistas de la esclavitud del comercio: razones combatidas, con triunfante argumentacion por todos los buenos economistas franceses, desde Turgot hasta Chevalier, y por los ingleses, desde Child hasta Mill. No me tomaria yo el trabajo de entrar en esta polémica pendiente, si no fuera porque el Sr. Güell maneja aquellas armas con patente mala fé atribuyendo á mis palabras una significacion que nunca han tenido y acusándome de excesos que he estado muy lejos de cometer. Así es como me acusa de ser enemigo de los *productores*, usando de esta voz en general y sin alguna calificacion, cuando las doctrinas que adopto propenden á favorecer aquella clase, harto perjudicada por el monopolio que crean las leyes coercitivas, como lo prueba la tendencia á la emigracion, que tanto se manifiesta entre nuestros proletarios, y que arranca tantos brazos útiles á nuestra agricultura, para fecundar los campos de Argelia y de las repúblicas del Sur de América. Así es como me achaca la opinion de que los enemigos del libre-cambio lo son tambien de la libertad política, cuando lo que yo he dicho y probado es que los enemigos de la libertad política lo son tambien del libre-cambio. Así es como me califica de acalorado apologista del tráfico ilícito, cuando me he limitado á demostrar su inevitable conexion con las leyes prohibitivas. Y acerca de este último punto, mas valdria que, en lugar de imputaciones calumniosas y malignas reticencias, se dedicase el Sr. Güell á proponer algun medio de conciliar la extincion del contrabando con las prohibiciones y los derechos prohibitivos. Me perdonará este caballero la libertad que me tomo de creer que Napoleon le excedió algun tanto en inteligencia y poder, y, sin embargo, lo intentó y no pudo conseguirlo.

Los errores de marca mayor con que el Sr. Güell ha salpicado su artículo son tantos, que no me bastaria un número entero de LA AMERICA para rebatirlos.

«¿Dónde están los privilegios ejecutivos?» pregunta con admirable candidez mi adversario. ¿Dónde? En el arancel, que concede á unos pocos la facultad de suministrar ellos solos al consumo los géneros de que necesita, aunque sean peores y mas caros que los que en otros mercados podria adquirir. Si la ley me obligase á no comprar sombreros sino en una tienda determinada, y me castigase si los comprara en otras ¿no sería este un privilegio exclusivo? Pues en nada se diferenciaria tan injusta legislacion de la que me obliga á comprar los tejidos que salen de tal fábrica y me prohibe comprar los que salen de tal otra. El criterio de esta diferencia está en el bolsillo y en el bienestar del comprador. Ha comprado caro y malo, lo mismo que habria podido comprar barato y bueno.

El Sr. Güell cita á Turquía y Marruecos como ejemplo de los paises en que predomina el libre-cambio. Bien podia haber citado á los Estados-Unidos, á Suiza y á Holanda, cuya prosperidad se debe á la moderacion de sus aranceles; á Liorna, aldea insignificante, cuando pertenecia á la república de Génova, y transformada en emporio comercial desde que abrió allí un puerto franco la sabidura de los Médicis; á Singapore, otro puerto franco, depósito colosal de las riquezas del Asia, erigido hace cincuenta años en lo que era antes una malsana morisma; á Valparaiso, en Chile, cuya poblacion, gracias á la libertad mercantil, de 9,000 habitantes que tenia bajo el régimen colonial, ha subido á 60,000 que en la actualidad tiene, y añadiria á este catálogo la Gran Bretaña si no fuera porque el Sr. Güell, con esa agudeza exquisita con que lo favoreció la Naturaleza, ha descubierto que la Gran Bretaña es *tan proteccionista como era antes*, revelacion asombrosa para los que se figuran que Huskisson suprimió en aquel pais los derechos exorbitantes impuestos sobre muchos géneros coloniales y extranjeros; que Cobden y Peel abolieron las tiránicas leyes sobre importacion de granos; que el ministro Gladstone acaba de disminuir los derechos sobre vinos, sederías y otras importaciones; ha reducido el arancel á catocerce artículos, los reducirá pronto á cuatro, y lleva trazas de acelerar la época venturosa en que la Inglaterra no tenga aduanas. El Sr. Güell no repara en estas pequeñeces. Todo el mundo cree que Inglaterra se ha puesto al frente del movimiento que impulsa hoy á todas las naciones de Europa hácia la práctica de las doctrinas libre-cambistas. El Sr. Güell declara que la Inglaterra es tan proteccionista como antes. *Magister dixit.* Y ¡cosa extraña é inaudita hasta ahora! Inglaterra rebosa en prosperidad por su persistencia en el régimen proteccionista, y Turquía y Marruecos deben su atraso al régimen contrario, de manera que, segun este modo de argüir, está autorizado cualquiera á buscar la causa del atraso de aquellos paises en la caridad con los animales, en la hospitalidad y en las otras virtudes que sus habitantes predican segun el Koran se lo manda.

Con no menos admirable aplomo, como se dice modernamente, lanza nuestro crítico al público el siguiente espantable aserto: «el sistema protector es hijo de la civilizacion: el sistema libre-cambista tiene su orígen en el estado de barbarie de los pueblos primitivos.» Inexplicable fenómeno! Mientras las naciones modernas adelantan á pasos agigantados en el camino de las reformas; mientras todas las instituciones que se ligan con el bienestar de las sociedades participan de este movimiento general hácia la perfeccion; mientras todos los ramos de la legislacion se despojan del moho con que los habrian cubierto los siglos de error y de ignorancia, uno solo de estos ramos, y justamente el que mas afecta los intereses de las familias, resiste al impulso que todos los otros reciben, y se pone en contradiccion con el gran principio que rije hoy los destinos de la humanidad. Todas las ciencias conducen por la mano al hombre hácia la perfectibilidad indefinida que en vano niegan los sectarios de un estrecho y envidioso fatalismo: solo la Economía Política le aconseja que vuelva á vestirse de pieles y á vivir de la caza. Hay mas. Si el sistema libre-cambista tiene su orígen en los pueblos primitivos, es porque el mismo orígen tuvieron todas las libertades: es porque, como dice Mad. Stael, la libertad es antigua y el despotismo es moderno; es porque lo sencillo precede siempre á lo complicado. Ni crea tampoco el Sr. Güell que basta que una idea, una práctica, un sentimiento hayan brotado en los pueblos primitivos, para que merezcan ser desechados en épocas posteriores. El dogma primitivo de las razas ante-diluvianas fué la unidad del Ser Supremo; la industria primitiva de todas las familias humanas fué la ganadería; el enjuiciamiento de los primitivos germanos fué el jurado.

El dia en que prevalezcan nuestras doctrinas y desaparezcan las trabas que hoy encadenan al comercio, nosotros no nos avergonzaremos de pensar como pensaban los fundadores de nuestra raza. Imitando á Virgilio, que tampoco se avergonzaba de comparar el reinado de Augusto con los de los tiempos semi-fabulosos, exclamaremos con él: *reddeunt Saturnea regna*.

Ni fueron solos los pueblos primitivos los que adoptaron el cambio libre. Puede ser que sin haber leido el capítulo XXVII de Ezequiel, el Sr. Güell haya oido hablar de Tiro; que sin haber ojeado á Gibbon, tenga alguna idea de lo que fué Alejandría; que sin que haya llegado á sus manos el *Viaje de Anacharsis*, haya llegado á sus oidos la reputacion de Atenas y Corinto, como ciudades mercantiles. Todos estos colosos de opulencia, de actividad, de cambios y de lujo, y, no menos que ellos, Marsilia, hoy Marsella, y las demas colonias griegas en las Galias, en Italia y en el Asia Menor, nacieron, prosperaron, dominaron los mares y traficaron con todas las regiones entonces conocidas, sin tener la mas remota idea de registros, manifiestos, vistas, carabineros ni aduanas. ¿Hallábanse aquellos establecimientos en el *estado de barbarie de los pueblos primitivos*? Ezequiel habla de los sabios y pilotos de Tiro; Alejandría no fué menos famosa por su biblioteca que por su inmortal escuela de Filosofía y por el respeto que tributaba á sus profesores; y en cuanto á Grecia y sus colonias ¿se necesita recordar la superioridad de aquella nacion en todos los ramos á cuyo cultivo puede dedicarse el entendimiento del hombre? Tanta ilustracion, tanto saber, tanta riqueza, tanto trabajo intelectual, pudieron combinarse sin dificultad con la ilimitada franquicia del tráfico, y, ó desconocemos la relacion entre causa y efecto, ó será preciso confesar que esta franquicia debió contribuir en gran parte á la ereccion de aquellos espléndidos focos de ventura y civilizacion.

A tan irrebatibles hechos históricos, oponen nuestros adversarios el ejemplo de la prosperidad que ha alcanzado Inglaterra bajo el régimen que ellos defienden, y á este argumento llama el Sr. Güell argumento *aplastador*. Todo el mundo sabe cómo explican los buenos economistas aquella aparente anomalía, y cómo esquivan el amenazador *aplastamiento*. Inglaterra, lo mismo que España, ha prosperado, no *á favor*, sino *á pesar* de la legislacion opresora. El Sr. Güell no se toma el trabajo de rebatir esta explicacion: se limita á cubrirla de injuriosos epitetos, llamándola pueril, ridícula é indigna de hombres sérios. Semejante modo de raciocinar es mas fácil que convincente; en verdad no hay otro que oponer á tan luminoso principio. Si se examina con los ojos de la Filosofía la historia de todos los pueblos, se verá que este *á pesar* se refleja en todos sus adelantos; que los hombres no han cesado en sus aspiraciones al bien, *á pesar* de carecer de los medios de que han podido disponer generaciones mas avanzadas. Asi es como Grecia poseyó una riquísima literatura *á pesar* de no haberse descubierto la imprenta; asi es como *á pesar* de ser desconocida la navegacion por medio del vapor, Colon descubrió un nuevo continente y Malespina dió la vuelta al mundo; asi es como nuestros padres emprendian largos viajes por tierra, *á pesar* de no conocerse diligencias ni ferro-carriles. Si se adoptase el argumento *aplastador* de los proteccionistas la consecuencia inmediata seria cerrar la puerta á toda innovacion útil, á todo invento mejorador; contentarnos con lo que tenemos, y creer como el Dr. Pangloss, que estamos en el mejor de los mundos posibles. Si la Inglaterra debe el estado floreciente de su comercio y de su industria á la legislacion económica del siglo XV, ¿á qué viene ese empeño tenaz é incansable con que procura abolirla? ¿No es lo mismo un ingreso anual en el tesoro de 1.400,000 librs esterlinas, á que ascendian las rentas públicas en tiempo de Cárlos II, que los 60.000,000 á que ascienden bajo el reinado de Victoria? Si á principios de este siglo y bajo el imperio de las restricciones, tan gratas á la escuela que combatimos, el valor de las exportaciones de mercancías inglesas no traspasó el límite de 40.000,000 libras, ¿para qué esforzarse en hacerlo subir á cerca de 150.000,000 como sucedió el año pasado?

Si de la lógica del Sr. Güell pasamos á su erudicion, nos encontraremos con nuevos y mas admirables aciertos. Gusta mucho nuestro motejador de acojerse á grandes autoridades, y tal ensalada confecciona, como dicen los modernos, de nombres propios pertenecientes á diferentes épocas y naciones, que no parece sino que los ha metido en un saco extrayéndolos despues uno á uno, á salga lo que saliere. Lo mas fácil de la tarea que he emprendido, seria neutralizar ó mas bien aniquilar el vigor

(1) Véanse las leyes del libro 6, título 18 de la Recopilacion.

(2) D. Juan Sempere y Guarinos en su *Biblioteca Española Político-Económica*.

de esta prueba, oponiendo al catálogo de escritores y hombres públicos que el Sr. Güell alista bajo sus banderas, otro mucho mas numeroso de hombres eminentes, y reconocidos como tales por la opinion de todos los hombres cultos. Opondriamos á Guillermo III, Guillermo IV, bajo cuyo reinado empezaron las reformas de aranceles en Inglaterra; á Guizot y Thiers, Turgot y Chevalier; á Pitt y su hijo (quiso decir Pitt y su padre) Peel, Hume, Gladstone, Palmerston, y sobre todo al eminente Brougham, reconocido por toda Europa como uno de los hombres mas sabios de nuestro siglo; á los republicanos franceses (notables modelos de sabiduría legislativa!) los republicanos suizos y de los Países Bajos: á todos, en fin, los que puedan citarse en contra nuestra, citariamos á Fenelon (1), á Smith, á Florez Estrada, á Störch, preceptor del emperador Alejandro, á nuestro erudito y sensato Vadillo, al laborioso Pebrer, en fin, á otros muchos sobradamente conocidos en el mundo científico para que sea preciso ostentar una fácil y cansada erudicion. Nada, sin embargo, opondremos á los nombres de Valpol, por ser la primera vez que llega á nuestros oidos, y de Gándara, porque cedemos gustosos á nuestro contrario el placer de asociar su gloria con la del ridículo y fanático autor de *Puertas Cerradas y Puertas Abiertas*.

A una observacion de carácter mas sério puede dar lugar esta parte del artículo á que respondo. En él se colocan entre los proteccionistas á hombres que nunca pensaron en serlo. Ni Lord Chattham ni su hijo Pitt merecen aquella calificacion. El primero casi nunca se ocupó en cuestiones de hacienda. La insurreccion de las colonias americanas, los embrollos de la política extranjera, y la defensa de sus principios torys contra los ataques y las intrigas de los whigs, fueron las tres grandes ocupaciones de su larga carrera ministerial y parlamentaria, y en las que ostentó la firmeza de su temple, y los recursos de su incomparable elocuencia. Algunos de sus discursos han pasado á la posteridad, y seria curioso descubrir en ellos la mas ligera indicacion de la doctrina que el Sr. Güell tan gratuitamente le atribuye. En cuanto á Pitt, lea el Sr. Güell mi segundo artículo sobre la *Economía Política en Inglaterra*, y es probable que se avergüence del error que ha cometido. El Sr. Güell padece la extraña manía de creer que todo hombre público que no ha tomado parte en una reforma económica fundada en principios liberales es de hecho tan proteccionista como Colbert. Aplicado á otros asuntos tan singular modo de raciocinar, podriamos decir que todos los filósofos anteriores á Newton eran opuestos al sistema de la atraccion universal y á la fórmula del binomio. En Inglaterra, además, como lo pruebo en el citado artículo, militaban poderosos motivos para estorbar á los republicos de los tiempos de los Jorges, acometer una empresa que requeria un terreno mejor preparado.

Hay, sobre todo, que tener presente una consideracion de que nuestro interlocutor no se ha hecho cargo. «Como ministro de Hacienda, dice el mas eminente de sus biógrafos, Pitt no tomó una medida que no hiciese *fiasco*; hasta su famoso fondo de amortizacion, tan aplaudido al principio, no tardó en atraerse la reprobacion de todos los adeptos de la ciencia económica.... Pitt además tenia un defecto gravísimo, que se trasluce en todas sus medidas, y que no bastaron á neutralizar la gran capacidad de su entendimiento ni su infatigable laboriosidad: y era la ignorancia de los principios en que deben fundarse las grandes innovaciones, y por cuyo medio se dejan guiar los pueblos á la mejora de su condicion (2).» ¿Con qué derecho se colocan los venerables nombres de Floridablanca, Campomanes y Jovellanos en el número de los enemigos de la importacion extranjera? ¿Es incompatible acaso la verdadera y racional proteccion de la industria nacional, como aquellos grandes hombres la entendian y aconsejaban, con el cambio de productos entre las naciones? Citenos el Sr. Güell entre lo que ellos escribieron un solo pasaje que recomiende las prohibiciones y los derechos exagerados. Y lejos de eso, Campomanes, comentando en su *Educacion popular* el célebre *Memorial de Francisco Martinez de Mata*, «las mercancías, dice, que son mas de moda y muy baratas aseguran la preferencia á pesar de todas las leyes prohibitivas,» y mas adelante, (aludiendo á la opinion de Mata contra la importacion extranjera)» seria muy dificultoso completar el comercio de América de propias manufacturas, en ciertos ramos, aunque la nacion fuese toda fabricante... la naturaleza resiste ciertas cosas, y no hay mal en conservar la recíproca contratacion en aquello á que no alcancen los brazos de nuestros compatriotas.» Y por último, discurriendo sobre la manía de atribuir á los extrangeros las causas de nuestra decadencia, como lo hacen Mata y todos los economistas de su época, dice Campomanes; «no debemos atribuir á otras naciones lo que depende de unas causas conocidas, que influyeron en la destruccion de nuestra industria y excitaron la extranjera. Es muy perjudicial prorumpir en declamaciones que nada remedian. Corrijámosnos nosotros, tomando de los otros paises aquellos conocimientos que nos sean mas ventajosos.»

Quizás he abusado de la paciencia de los lectores de La América al refutar lo que tantas veces ha sido victoriosamente refutado por escritores que me son infinitamente superiores en conocimientos. Será la última vez que caiga en la tentacion de pelear con armas que llevan consigo la seguridad de la victoria, y en una causa tan desigualmente debatida, si se comparan las dos fuerzas opuestas, sea con respecto á su número, sea con respecto á la opinion de que gozan los combatientes. Terminaré con dos observaciones sobre otras tantas ventajas que en esta discusion me favorecen. La primera se refiere á la probabilidad de los motivos que nos han impulsado respectivamente, al Sr. Güell y á mí, á tomar la pluma en la presente ocasion. El Sr. Güell, segun lo da á entender él mismo, pelea *pro aris et focis*. Puede decírsele, como dijo el protagonista de Moliere al que le aconsejaba emplear su dinero en joyas y plata labrada: *vous étes orfévre, Monsieur Josse*. Mi posicion es diferente. En este, como en otros escritos que he dedicado al mismo asunto, no he recibido otro impulso que el de mi aficion á la ciencia, y el de mi ardiente deseo de que España se eleve, como nacion productora, al grado de riqueza y esplendor que sus inagotables recursos le aseguran. Suministrame la segunda observacion el espectáculo que están ofreciendo actualmente las naciones civilizadas. Poco á poco van entrando todas ellas en el camino trazado por los escritores libre-cambistas. Hasta el rey de Nápoles se ha convertido á las ideas reformadoras, y el arancel que hace dos meses se ha promulgado en aquel reino puede considerarse como un modelo de instituciones de esta clase. Pero el golpe mortal dado al sistema opuesto ha sido el tratado de comercio últimamente celebrado entre Inglaterra y Francia. Lea nuestro adversario las sesiones del cuerpo legislativo de Francia en los primeros dias de este mes y vea cómo puede responder á los discursos de los diputados Barcche, Chevalier y otros defensores de las mismas doctrinas, y no extrañará que el eminente Gladstone haya dicho, hace pocas semanas en la Cámara de los Comunes: «La proteccion habitaba antes en palacios: hoy se ocúlta en rincones y escondrijos.»

JOSE JOAQUIN DE MORA.

(1) El inmortal autor de las *Aventuras de Telémaco* no escribió un tratado de Economía Política: pero en la admirable descripcion de la ciudad fundada por Idomeneo, se muestra tan partidario de la libertad comercial, que sus comentadores ven en aquel episodio una sátira indirecta del sistema restrictivo patrocinado por Luis XIV, y un disfrazado encomio de Holanda, donde las doctrinas contrarias predominaban entonces, y cuya prosperidad formaba tan gran contraste con la miseria en que el *gran monarca* dejó sumergida á la nacion francesa.

(2) *Historical sketches of statesmen who flourished in the times of Georges III, by Henry Lord Brougham.*

LA ENTRADA TRIUNFAL DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA.

El dia 11 vimos entrar en Madrid los esforzados guerreros que hemos seguido con el corazon y el pensamiento á través de los mares, de las cordilleras de los desiertos de Africa. Eran los hijos de la madre patria que volvian á su hogar paterno; eran los héroes que iban á recibir la corona de sus merecimientos de manos del pueblo; eran los mártires que han desafiado el cólera, la tempestad, el huracan, las inclemencias de una homicida naturaleza; eran los mantenedores de nuestra honra nacional, y debian ser recibidos con los brazos abiertos, y saludados con ardiente entusiasmo por este pueblo de Madrid, que refleja todas las grandes ideas y tiene sentimiento para todas las patrióticas empresas dignas de un eterno lauro. Desde las dos de la mañana las gentes de todas condiciones corrian al campamento á ver cómo el sol de la patria despertaba á los que tantas veces despertara el sol de los combates y el rugido de los ardientes hijos del desierto. Así que rompió el alba, los sonidos de las músicas, acompañados con las aclamaciones del pueblo, despertaron á nuestros valientes soldados. No era aquel, no, el suelo africano; era ese suelo de la patria, al cual se agarra la vida como las raices del árbol á la tierra. No era el clarin del combate el que sonaba, era el cántico solemne de la victoria. No era el grito del árabe enemigo el clamor que poblaba los aires, era el saludo alborozado del hermano, del español, ó mejor dicho, era la voz de la patria. Al poco tiempo, nuestros soldados se dieron á sus tareas diarias, se vistieron con el traje que todavía trae el polvo de los combates, se cargaron sus mochilas, sus tiendas, y se apercibieron á la entrada triunfal que iban á tener en Madrid. La jovialidad, la ligereza, el continente marcial del soldado español, no pueden tener rivales en Europa. Son los mismos que tomaban las primeras ciudades del mundo descalzos, que entraban hambrientos en la batalla de Pavía, que pisaban las nieves eternas, que se descolgaban de las cordilleras desconocidas de los Andes, que arremetian furiosos contra doble número de enemigos en Trípoli y en Bugía, que veian las águilas del imperio á sus piés en Bailen y Zaragoza. Lástima grande que los modernos almogávares, los hijos de la hermosa Cataluña, los audaces voluntarios que han sellado con su sangre esta gloriosa epopeya, los héroes del 4 de febrero, los que han visto reverdecer en sus frentes los laureles de Sicilia, de Constantinopla, de Atenas, los que han vuelto á asombrar el Mediterráneo con sus hazañas, los que han ceñido una hoja de laurel mas á la corona de España, no hayan venido á que los reconociéramos, á que los estrecháramos entre nuestros brazos, á que mezcláramos nuestras lágrimas con sus lágrimas, ya que tan bien han mostrado al mundo que, concluidas las rivalidades de provincias legadas por el espíritu mezquino de la edad media, no hay mas que una patria desde el Pirineo hasta los mares de Cádiz. Nosotros, cuando se trata del suelo que nos vió nacer, de sus hijos, de sus glorias, de sus hazañas, podemos sentir con todo nuestro corazon; pero no podemos escribir, porque las lágrimas nos nublan á cada paso los ojos, y la mano, incierta y trémula, no acierta á fijarse en el mojado papel, y los latidos del corazon ahuyentan el pensamiento. Si pudiéramos trasladar aquí el tañido de las campanas, los gritos que ensordecian los aires, las roncas voces de los soldados, los ayes de entusiasmo de las mujeres, de esos ángeles de la vida que ornan con el rocío de sus lágrimas todos los laureles; los débiles clamores de los niños, que sentian ya, al ver á sus valientes, lo que deben á la patria; la voz tumultuosa, rugiente, infinita, del pueblo, que ya se parece á la tempestad, ya al eco melancólico de la onda que va á morir en la sonora playa; si nosotros tuviéramos ese órgano infinito de voces, de esclamaciones, de acentos, de notas discordes, disonantes, y que forman allá en los aires una armonía como no la ha soñado ningun músico, acaso podríamos describir á Madrid en el dia once, dia de entusiasmo, dia de sentimiento, dia de esos en que los corazones se penetran y confunden, y se vive con la vida de todos, rompiendo el alma individual sus límites para perderse en esa otra alma que se llama espíritu del pueblo.

Desde que comenzó el ejército su marcha, encontraron los soldados la espresion fiel del sentimiento público. Allí el cariño era para todos, el laurel para todas las frentes. En los tiempos antiguos nadie se acordaba del infeliz que habia sobre sus espaldas levantado las piedras de los edificios; nadie del trabajador que estaba sobre una máquina inclinado amasando con el sudor de su frente un nuevo auxilio para la vida: nadie del pobre soldado que iba á morir oscuramente por la patria. Pero hoy, en que el sentimiento de igualdad está arraigado en todos los corazones, viva la idea de humanidad en todas las conciencias, hoy el pueblo busca con afan la frente de sus hijos que sin el incentivo de la honra ni del premio, han ido á dar por la patria su vida, que no es solamente suya, sino tambien de sus compatriotas, de sus hermanos, de sus padres, y sobre todo de sus pobres madres. Por eso el pueblo ornaba con un ramo cada fusil, con una corona cada frente, y saludaba con un grito de entusiasmo á cada uno de los héroes. Volved, volved en buen hora á la patria. El trabajo de la primer empresa ha concluido. Habeis empapado con vuestra sangre la tierra que necesita las semillas de la civilizacion. Habeis abierto el surco á nuevas ideas en un suelo estéril y enemigo. Habeis peleado por la causa de la libertad y de la justicia. Volved á la patria. El sentimiento público os ciñe una corona de laurel, y la historia graba en sus imperecederas páginas vuestros preclaros nombres.

Pero ¿á qué cansarnos en narrar lo que sucedió? Desde que nuestros soldados comenzaron su marcha, el triunfo fué completo, fué grandioso. Las pequeñas casas de los arrabales ostentaban banderas, colgaduras. El pobre pueblo ama el suelo que hiere con su trabajo y sabe que de sus venas inagotables sale la sangre con que se escriben todas las epopeyas guerreras de la historia. Conforme iban avanzando las oleadas de la muchedumbre, iban interponiéndose y cortando el paso á los soldados. Gritos, clamores, abrazos, ósculos, todos los medios de manifestar una gran pasion, parecian poco á los que presenciaban el desfile de nuestras tropas. Cuando se veia venir una bandera, una bandera agujereada, ahumada, ennegrecida, una de esas banderas que han flotado entre las nubes de humo del combate, una de esas banderas que, no solo vuelven incólumes, sino resplandecientes de gloria, el pueblo se agitaba, se apiñaba para saludarla, como recordando, con esa intuicion sublime de las muchedumbres, que á la sombra de esas banderas habian peleado y vencido nuestros valientes.

Madrid presentaba un magnífico espectáculo. Las calles henchidas de gentes, los balcones coronados de hermosas, las gloriosísimas enseñas nacionales ondeando al viento, coronas de laurel pendientes de todas las manos, palabras de entusiasmo escapándose de todos los labios, lágrimas en todos los ojos, un sentimiento unánime retratado en todos los semblantes, una lluvia de flores cayendo por todas partes, cándidas palomas cerniéndose sobre aquellos soldados como un recuerdo que la hermosura enviaba al valor, muestras innumerables del entusiasmo que embargaba todos los corazones, de la alegría que centelleaban todos cuantos sienten el amor á la patria. Nuestros ojos se detuvieron con tristeza en la contemplacion de los heridos que abrian la carrera. Su heróica sangre ha añadido una página mas á esa ilíada que comienza en Covadonga y concluye en Lepanto. Algun dia esos valientes podrán enseñar á sus hijos sus cicatrices y decirles que recuerdan la campaña de Africa, para enseñarles así el camino del honor y la única manera honrosa de defender la patria.

Al ver aquellos heridos, nuestro pensamiento involuntariamente se elevaba al cielo, y creia ver entre los giros del aire y los arreboles de la luz las almas de los mártires que han dado su vida en estranjera playa por la patria, almas purísimas que invocaremos en todas nuestras desventuras, que uniremos al gran catálogo de nuestros grandes sacrificios para decir á los venideros que mientras latan pechos españoles, siempre habrá héroes, y mientras haya un palmo de tierra en España, allí se podrá ofrecer á la patria una hecatombe como la de Sagunto y Numancia, como la de Gerona y Zaragoza. Al par que estas reflexiones asaltaban nuestra mente, vimos venir al ejército aclamado, al ejército bendecido. El aspecto de los soldados, su magestuoso paso, sus empolvadas ropas, sus rostros curtidos por el aire y el sol de Africa, su apuesto continente, su marcialidad, les daban el aire de veteranos. Y, sin embargo, casi todos eran jóvenes; casi todos podian decir que en la edad de las ilusiones y del amor se habian visto sorprendidos por la guerra, y habian alcanzado esas victorias que parecen reservadas á la madurez de la edad y á la esperiencia en el combate. Era una muestra de lo que puede España para improvisarlo todo, como nacion de genio y de vida inagotables.

El paso de las tropas por la poblacion fué, como hemos dicho, un continuado triunfo. Los soldados no podian andar. A cada paso los detenia el oleaje de la muchedumbre. En todos los fusiles se veian ramas, en todas las sienes coronas. El pueblo, que tanto sabe sentir, no se contentaba con saludar á los valientes, y queria abrazarlos. Por do quier se veian ávidas miradas que buscaban un objeto amado, sobre todo, los ojos femeniles, con esa indefinible espresion de su sentimiento, buscaban prendas del corazon entre aquellos valientes, entre aquellos héroes. Los rasgos que vimos, las palabras que escuchamos, no son para referirlas. «¿Habeis padecido mucho?» preguntaba una mujer á un soldado. «Po-

co, respondia este, porque aun se merecia mas la patria.» En el momento de recibir una corona, la besaba otro soldado, y esclamaba: «El dia que me muera, mandaré que la pongan sobre mi ataud.» ¡Qué manera tan tierna de espresar la inmortalidad de la gloria! Una mujer del pueblo lloraba vivamente y un amigo nuestro la preguntaba: «¿Ha perdido V. alguna persona de su familia en la guerra?—Pues qué, ¿no se puede llorar de patriotismo?» preguntaba con razon la pobre mujer, que no podia contener sus lágrimas. El pueblo llevaba en andas al corneta que se salvó tocando á ataque, y sorprendiendo así á los moros. El muchacho, con una travesura sin igual, repetia la tocata que le habia dado la vida. Hasta en el pobre perro, que, modelo de fidelidad, habia seguido al regimiento de Baza, se fijaban todas las miradas. El pobre animal levantaba con orgullo su cabeza, como si su instinto le dijera que aquel era un dia mas hermoso que los dias de combate, en que iba á lamer la sangre de los heridos y á calentar con su aliento á los muertos. Dejemos la pluma. Este gran espectáculo debe mostrar que en el pueblo español no puede haber mas que una idea y un sentimiento cuando se trata de la patria, y que la idea de nuestra civilizacion y el destino de nuestra raza están en admirable consonancia con la empresa que hemos acabado en Africa.

EMILIO CASTELAR.

MIGUEL CHEVALIER.

Curso de economía política.

II.

Generalmente, cuando se aumenta la produccion, es con la mira casi esclusiva del comercio esterior. Este rancio hábito ha sobrevenido á uno de los errores que ha desterrado la ciencia. En la época en que se estimaba la riqueza de un pais por la suma que encerraba de metales preciosos, los hombres de Estado desdeñaban el comercio interior que, en su opinion, no servia mas que para hacer cambiar de sitio al capital metálico. No sabian que este movimiento interior promueve la creacion de mil productos diferentes, que figuran en el balance de una nacion á la par de los tesoros numerarios. El comercio esterior, que no debe por eso descuidarse, degenera siempre en una guerra de concurrencia que el empresario sostiene reduciendo los jornales. Por el contrario, todos ganan cuando se alienta el comercio interior, reanimando las empresas estancadas. La industria que mas sufre entre los franceses es la que constituye su verdadera riqueza. Y sin embargo, el menor adelanto agrícola produce resultados maravillosos. La renta diaria que producen los carneros es casi de 2 céntimos por cabeza. Segun la opinion de los mas competentes agrónomos, podria hacerse subir este beneficio á 4 céntimos. Pues bien, en este aumento insignificante, ganaria la Francia 235 millones de francos. Esta suma contribuiria á reanimar las demas industrias, procurando á los pobres un alimento mas nutritivo.

El instrumento principal de las reformas económicas, es, sin disputa, un buen sistema de comunicaciones. En este terreno, nadie puede competir con M. Chevalier, que ha hecho de los diversos medios de locomocion y trasporte el objeto predilecto de sus estudios, y en cada uno de sus libros lo trata bajo un punto de vista diferente. Las *Cartas sobre la América* respiran la admiracion del viajero, el entusiasmo de un gran descubrimiento y la poesía mas elevada y varia. El libro consagrado á los *Intereses materiales de Francia* es un estudio positivo dirigido á los hombres de Estado. En la voluminosa *Historia de las vias de comunicacion en los Estados-Unidos y de los trabajos que de ellas dependen*, aparece de nuevo el ingeniero. En el curso que esplica en el colegio de Francia, toma la palabra el economista. Pero allí una especie de instinto lo impele á examinar todos los vehículos, desde la carreta atascada en el lodazal de algun camino vecinal hasta la brillante locomotora que se desliza silvando por los rails. Esta preocupacion es muy natural. El vapor, aplicado á la locomocion, será uno de los títulos mas gloriosos de este siglo á la gratitud de los tiempos venideros. Para apreciar el progreso en esta clase de trabajos, hay que recordar la época en que, para anunciar la llegada de algun personage á la córte, solia decirse: «Lo he visto á tres leguas de aqui donde ha dormido el coche.»

M. Chevalier consagra las dos terceras partes de su curso al estudio de las cuestiones relativas á los caminos de hierro, á cuyo tema vuelve en cada una de sus lecciones. Los cálculos sobre la potencia del vapor y los beneficios que procura, le sumergen en una especie de éxtasis, en una exaltacion pintoresca y comunicativa, en que la estadística se convierte en poesía. Reproduzcamos algunos de sus cálculos. En el departamento de la Sarthe se han mejorado los caminos hasta el punto de reducir á 2 por 100 del peso de la carga el esfuerzo necesario para la traccion. Suponiendo á la Francia bastante rica para llevar á igual grado de perfeccion sus 117,000 kilómetros de caminos públicos, la economía en los puntos de traccion seria de 250 millones de francos, sin incluir los caminos vecinales. En cuanto á los caminos de hierro, calcula M. Chevalier que aseguran á los viajeros una reduccion de dos terceras partes de gastos y tres quintas sobre la duracion del viaje; que ahorran una tercera parte en el trasporte de las mercancías; que estas economías han procurado ya al público belga un beneficio equivalente á 1/7 de los impuestos, y que, si se obtuvieran iguales resultados en Francia, equivaldria la ventaja á una rebaja anual de 200 millones de francos en el presupuesto. Los hechos han confirmado en gran parte estos cálculos desde la época en que fueron anunciados. En una leccion sobre la utilidad estratégica de los ferro-carriles, se hace maniobrar á las cifras de una manera victoriosa. Suponiendo para cada una de las siete grandes líneas un material equivalente á 10,000 caballos de vapor, tendriamos disponibles para el tren una suma igual á la de 4.200,000 caballos de tiro. «¡Qué no se podria arrastrar, esclama el profesor, con 4.200,000 caballos!»

Declaramos que á veces estos arrebatos de entusiasmo no hacen temer que estén falseados los cálculos del estadístico. Por ejemplo, nos cita un camino de hierro junto á Filadelfia en cuyo servicio no se emplean mas que dos hombres, y añade con tono de admiracion que en la época de la conquista, cuando todas las cargas se trasportaban á lomo, se habria necesitado un ejército de 23,000 hombres para el trabajo que hoy ejecutan los dos fogoneros pensilvanos: es decir, que la «fuerza productora del hombre se ha aumentado en aquella parte del globo en la proporcion de 1 á 11,500.» Pero no tiene en cuenta M. Chevalier que los dos conductores de la locomotiva, no son los únicos agentes del trasporte; que á su trabajo hay que añadir el número de jornales representados por el enorme capital comprometido en el camino, calculando ademas los de los trabajadores empleados en la construccion de la via, los de las máquinas, estraccion del combustible, y el personal de una vasta administracion. Con este cálculo, el beneficio sobre el uso de las fuerzas humanas, no pareceria, aunque considerable, tan pasmoso.

La conveniencia de que el Estado intervenga en las obras públicas, sirve tambien de testo para muchas lecciones. En las naciones modernas, cuya vitalidad se mantiene principalmente por el movimiento industrial, la denominacion de *obras públicas* se aplica con especialidad á los medios de comunicacion. Naturalmente, la suma de sacrificios que se impone el Estado con dicho objeto, debe ir aumentándose dada dia, y asi resulta de la comparacion de los presupuestos... La suma de 54 millones de francos que absorbia este capítulo del presupuesto francés en 1830, se elevó en 15 años á 152 millones, sin incluir las subvenciones locales. Constituyendo las vias trazadas en el suelo para uso público, la propiedad indivisa de un pueblo, deben ejecutarse y entretenerse, no por peages, como sucede en ciertas provincias inglesas, sino á espensas del Estado y del Tesoro público. Hay otras vias, como los canales y caminos de hierro, que sirven para trasportar mercancías y viajeros, y cuya esplotacion da lugar á beneficios ó pérdidas. ¿Conviene que un gobierno se haga comerciante, ó seria mejor conceder estas empresas á sociedades comerciales dispuestas á tener ganancias ó quebrantos? ¿En qué proporciones debe auxilizarlas el Estado para acelerar la ejecucion de los trabajos? Despues de sondear profundamente estas cuestiones, concluye M. Chevalier en favor del sistema misto, adoptado por las cámaras francesas en 1842, que combina la accion tutelar del Estado con la energía de la industria privada. Pero esta solucion no tiene á sus ojos un valor constante y absoluto. La esperiencia demuestra que cada pais está obligado á subordinar su sistema de obras públicas á las necesidades eventuales de su política, de su hacienda y de su industria. En Inglaterra, donde una aristocracia de banqueros está en posesion indisputada de toda iniciativa, la doble red de la navegacion artificial y los caminos de hierro, es, por ejemplo, propiedad de las Compañías. Bélgica ha hecho muy bien en ejecutar por cuenta del Estado y con los recursos de un empréstito, el sistema completo de vias férreas que enlaza todas las partes de su territorio, sobre todo cuando aquellos caminos den una renta igual á los intereses del préstamo. En Austria, Baviera y Rusia, ha sido regla general la construccion por el Estado. Los gobiernos de la América del Norte han contribuido, por lo menos en tres cuartas partes, al gasto general de las obras, ya impulsando los trabajos á espensas del Tesoro, ya estimulando á la industria privada con toda clase de ventajas y primas.

En Francia, el sistema de 1842, basado en un plan de asociacion menos favorable al gobierno que á las compañías, ha recibido diversas modificaciones en favor del Tesoro. La concurrencia que se hacen los capitalistas ha reducido de un modo inesperado la duracion de las concesiones: las numerosas cargas impuestas á los adjudicatarios aseguran con ventajosas condiciones el uso de los ferro-carriles para conducir pliegos, trasladar tropas y otros servicios públicos. Varias compañías han solicitado ciertas líneas comprometiéndose á sufragar gastos que la ley impone al gobierno, y reduciendo á menos de 60 años el término de las concesiones cuyo máximum es 99. La abundancia de dinero, la rivalidad de los especuladores, el entusiasmo y el ansia de improvisar fortunas han sugerido condiciones cada vez mas favorables, que han redundado en provecho del público. En España habria sucedido lo mismo si la fatalidad no hubiera intervenido en este desgraciado asunto. Pero influencias bastardas y contrariedades de muchas clases malearon y paralizaron la construccion de nuestras vias férreas.

De muy poco servirian las vias férreas á la comodidad y alivio de las clases pobres si la autoridad no opusiese una vigilancia tutelar á la codiciosa avidez de las compañías. El establecimiento de un camino de hierro constituye un monopolio, cuyo abuso seria una calamidad pública, pues que anula y aleja todos los demas medios de trasporte. Es, pues, necesario evitar que los concesionarios exijan una contribucion forzosa á los pobres, obligándolos con vejaciones á tomar asientos de órden superior á los que habrian escogido por economía. Algunas compañías inglesas han dado ejemplo de una rapacidad escandalosa. Despues de ensayar la reduccion del número de asientos de tercera clase sin mas resultado que el disminuirse los ingresos, han especulado sobre la inquietud de los viageros económicos, anunciando que no se respondia de sus equipages, y han imaginado para ellos una especie de cajas *(stanhopes)* en que se les obliga á estar de pié y acorralados como piaras de cerdos. Los wagones descubiertos han promovido tambien muchas quejas. En Francia y España han tenido lugar muchos accidentes ocasionados por el frio que se esperimenta en esta clase de vehículos, y la autoridad ha tenido necesidad de intervenir para cortar de raiz semejante abuso.

Una cuestion incidental, la aplicacion del ejército á las obras públicas, ha inspirado al profesor una série de lecciones importantes. Este problema es todavía de aquellos que se enlazan mas con la política general que con la ciencia económica, y en los que el régimen social, la proteccion debida á las clases trabajadoras, la caridad y al mismo tiempo la prudencia, sugieren reflexiones de mas peso y eficacia, que los cálculos frios del financiero. En las sociedades antiguas, donde el siervo, á mas de su salario, tenia asegurado su sustento, era una fortuna que los ciudadanos armados se encargasen, por noble estímulo, de los trabajos mas penosos. En paises donde la circulacion no ha establecido la vida comercial y en que escasean los brazos para el trabajo, puede ser útil poner la llana y el pico en manos acostumbradas al manejo del sable. Concíbense las colonias militares en los paises en que las roturaciones ofrecen poco aliciente á la industria privada. Austria, Rusia, Suecia encuentran en esta combinacion la doble ventaja de entrar en cultivo terrenos eriales y utilizar el sueldo de las tropas. Pero en las condiciones en que el principio de la libertad comercial coloca por regla general á la industria, seria inícuo deprimir los salarios oponiendo al trabajo libre el de los soldados que mantiene el Estado. Solo en el caso de que trabajos urgentes y en grande escala, como las fortificaciones de Paris, exijan de repente un gran número de brazos cuya demanda exageraria el precio de la mano de obra y perturbaria el equilibrio normal de las transacciones, es cuando se puede recurrir legítimamente á la fuerza armada en la seguridad de que ha de ser provechosa. En los demas casos es, por lo ménos, cuestionable. Mr. Chevalier ha reunido en este punto, como en otros muchos, cifras curiosas que reproducimos con gusto.

El número de jornales dado en 1842 por los trabajadores militares empleados en las fortificaciones de Paris fué de 1.325,130. Este número se descompone así: obras de la orilla derecha, 967,146 jornales; idem de la izquierda, 150,981; construcciones de Vincennes, 200,000 jornales próximamente. Solo en la orilla derecha se ocuparon 12,000 hombres de infantería que componian 24 batallones, y 870 soldados de ingenieros distribuidos en seis compañías. Las obras de terraplen y fábrica que ejecutaron, habrian costado, confiándolas á trabajadores civiles 989,799 francos, calculando el jornal á los precios corrientes. Sabido es que el precio normal de los jornales fué en 1842, 1 fr. 82 c. Los soldados no hacian mas que las dos terceras partes del trabajo y recibian de paga suplementaria los dos quintos del jornal de un trabajador civil. La paga de los militares no pasó de 554,447 francos. En este concepto, se habria obtenido una economía de 429,523 fr. solamente en la orilla derecha. Pero se temia comprometer el ejército militar privando al soldado del régimen sano y la disciplina exacta del cuartel, y, para evitarlo, hubo que hacer gastos de acampamento y de traslacion que ascendieron á 1.500,000 fr.; de modo, que, deducido el beneficio del Estado sobre el precio de la mano de obra, la especulacion se liquida con una pérdida de 1.070,678 fr. Pero Mr. Chevalier se apresura á observar, que, sin la intervencion de los militares, la demanda escepcional de un número escesivo de trabajadores, hubiera hecho subir la mano de obra, elevando 50 céntimos ó tal vez un franco el precio del jornal, y haciendo mas oneroso el resultado. Mas nosotros preguntamos: ¿con todos los medios de accion de que dispone generalmente un gobierno, no se hubiera podido atraer una afluencia de trabajadores civiles capaz de equilibrar la accion de la demanda? El número de soldados aplicados á las fortificaciones de la orilla derecha ha sido, por término medio, de 3,620 al dia, y podrian haber sido reemplazados con ventaja por 4,000 trabajadores civiles. ¿No habria sido posible reclutar estos en los talleres cerrados, en los campos sin industria y entre la infinidad de brazos que siempre hay vacantes? Si el Tesoro debia sufrir algun sacrificio, ¿no era mejor que aprovechase á estos infelices cuya miseria é inaccion son un peligro permanente, que á soldados cuya subsistencia está asegurada en el presupuesto? No lo sabemos; pero lo que nos parece indudable es que en la presente disposicion de los ánimos, la política mas sana y realmente conservadora es la que acepta sinceramente la tutela de las clases pobres.

El segundo medio recomendado por Mr. Chevalier para aumentar la prosperidad nacional, es el mejoramiento de las instituciones de crédito. En lo que dice sobre este interesante asunto en esta obra y otros diferentes escritos, se encuentran las cualidades distintivas de su talento: la penetracion escesivamente atrevida y el buen sentido práctico. Mr. Chevalier tuvo la fortuna de visitar la América en una época en que era posible estudiar el crédito bajo un doble aspecto: los prodigios de su poder y sus desastrosos abusos. Poblaciones opulentas donde no habia mas que hordas salvages; grandes rios subyugados y encadenados entre sí por canales, desiertos inmensos surcados por ferro-carriles, ricas plantaciones, fábricas, arsenales, todo revelaba entonces al viajero las portentosas maravillas del crédito. Pero, al propio tiempo, el reflejo de ese esplendor iluminaba un siniestro espectáculo; y al ver esas mismas poblaciones, padeciendo ya y asustadas por el porvenir, se esperimentaba esa opresion que causa en el alma la tristeza del cielo al aproximarse la tempestad. La discusion en la tribuna y la publicidad periódica originaban una confusion de injurias y gritos, un combate en que se batallaba en pro y en contra de los Bancos. El partido político mas poderoso por su número y por la conformidad de sus principios con la

Constitucion del pais tenia por lema de su bandera: «No mas Bancos.» En lo alto de los árboles de libertad levantados en las plazas públicas, en las banderas paseadas por las calles en medio de una muchedumbre amenazadora, se leia: «Abajo los Bancos: no queremos mas monedas de trapo.» En una palabra; la irritacion habia subido á tal grado que presentaba síntomas de guerra civil y hacia temer la disolucion del vínculo federal.

Este contraste no tiene nada de estraño para el que conoce la verdadera naturaleza del crédito. El holandés Pinto, economista del siglo anterior, que admiró á sus contemporáneos describiendo muy al principio los fenómenos de la circulacion, llegó á decir que el crédito es la alquimia realizada, y esta palabra es todavía artículo de fé para muchos teóricos de Europa. En efecto, el crédito es un escitante á la produccion; pero, como todos los remedios de su clase, determina una fiebre mortal empleado sin discernimiento. Nadie ignora que el capital de una sociedad se compone de dos especies de valores: unos que, por su naturaleza, no se pueden realizar inmediatamente, y otros que son trasmisibles como la moneda ó ciertos objetos que pueden convertirse en ella fácilmente y sin pérdida. Los valores de esta última especie son el alimento, las herramientas del trabajo. El propietario de la tierra mejor acondicionada no puede cultivarla sin este requisito. ¿Qué es, pues, el crédito, considerado en su esencia? Un procedimiento por medio del cual se comunica á valores no trasmisibles la virtud de los valores muebles ó movibles. Supongamos un pais que moviliza así por medio de sus bancos de descuento, una suma de 6,000 millones de francos (á que ascienden segun M. Chevalier, los descuentos hechos en 1853 por los Bancos de la Union americana); estos rios de plata y oro, derramados en la circulacion, provocarán toda clase de empresas, y, si este pais se encuentra en una situacion escepcional, como la de los Estados-Unidos hasta 1830, en *que todo estaba por crear*, no habrá empresa que no prospere; y no redundará solo el beneficio en pro de los capitalistas y empresarios, sino que alcanzará á los jornaleros, aumentando el precio de la mano de obra por la concurrencia indispensable en tal caso. Pero, á la larga, satisfechas las necesidades escepcionales de esta sociedad naciente, irá disminuyendo la vena de las especulaciones y se pronunciará una sorda irritacion contra los detentadores del crédito que serán los únicos á quienes no alcanzará en la apariencia la crísis.

«La posesion de un gran capital, dice M. Chevalier, confiere una ventaja semejante á la del baron feudal, que, desde lo alto de su castillo, dominaba los paisanos del valle.» De todos los poderes conocidos ninguno es tan libre como el del dinero, que se cierne por todo el mundo para caer donde quiera que hay un negocio provechoso. Chevalier cita el ejemplo siguiente. Sabido es que en las minas de plata se separa este metal de los cuerpos heterogéneos por medio del mercurio. Las minas de este son muy raras, pues solo hay dos que dén productos abundantes: la de Almaden en España y la de Idria en la Carniola. Pues bien: hace algunos años que los grandes especuladores se han apoderado de estas dos minas, y con su monopolio han encarecido la esplotacion de los metales preciosos en cerca de 10 francos por kilógramo. Recibiendo Francia anualmente en cambio de sus producciones 360,000 kilógramos de plata, paga el tributo anual de 3.600,000 francos que se distribuyen afortunados capitalistas. La produccion total de las minas de plata de ambos mundos está calculada en 825,000 kilógramos; luego el beneficio líquido de los acaparadores de mercurio debe esceder anualmente de 8 millones de francos. Estos cálculos han variado desde entonces por la alteracion que han sufrido los datos.

Un aumento exagerado de circulacion por medio del crédito puede convertirse en perjudicial para la clase pobre. En los paises donde hay una gran cantidad de valores movilizados que, funcionando como la moneda, vienen á aumentar su masa, se encuentra debilitado el poder comercial del dinero y sube en igual proporcion el precio de los artículos de primera necesidad. Así sucede en Inglaterra donde es muy cara la vida; y aun puede citarse este pais como ejemplo á los teóricos que afirman que la tasa de los salarios se eleva constantemente en proporcion á las subsistencias. La escesiva abundancia de las riquezas movibles puede llegar á ser perjudicial á una nacion. Cuando el capital disponible no encuentra beneficios bastante seguros en el mismo pais, no solo deja de fecundar la industria nacional, sino que se vuelve contra ella trasladándose al estranjero para crearle concurrencias. En 1729 llegó á abundar tanto el dinero en Holanda que la tasa del interés oscilaba entre 1 y 2 por 100. Habiendo buscado el capital disponible colocaciones mas provechosas en el estranjero, favoreció por todas partes las especulaciones rivales. Una sola provincia, la de Frisa, que resistió por espíritu nacional la manía de colocar sus capitales en el estranjero, se vió obligada, para utilizarlos, á aumentar su marina mercante, de modo que en 1778 se contaban en ella 2,000 buques de comercio pertenecientes á particulares, mientras que en las demas provincias, los ricos que vivian, en la ociosidad, de sus rentas, abandonaron la agricultura, la industria y el comercio, dejando sin recursos á las clases pobres; en términos que, á fines del siglo, los holandeses, tan famosos antes por su actividad, se habian convertido, como dice un célebre historiador, en un pueblo de renteros y mendigos. Si nos atenemos á un cuadro que hemos examinado del precio corriente de las acciones cotizadas en la Bolsa de Amsterdam en 1783, la tasa del interés habia subido á 3 por 100, y la Inglaterra se habia apoderado del cetro del comercio. ¿No presenta tambien este último pais algunos síntomas de una enfermedad análoga? Mientras que la poblacion inferior se embrutece en la miseria, los capitales ingleses se derraman con ventaja en los mercados estranjeros, convirtiéndose en fábricas y caminos de hierro que favorecen la sublevacion de la Europa contra la soberanía industrial de la nacion británica.

Creemos, con M. Chevalier, que en el estado actual de las sociedades, la organizacion del crédito es la necesidad mas urgente de que pueden ocuparse los economistas y los hombres de Estado, así como, entre los problemas económicos, es el mas complejo y difícil de resolver. No nos cansaremos de repetirlo: el crédito no es mas que un excitante de que es menester usar con circunspeccion. Librémonos de esa fiebre peligrosa que se llama en América *bancomania*, y, ya que hemos atravesado felizmente dos crisis, una en España y otra mas reciente en la joya de nuestras colonias, aprovechemos las lecciones de la esperiencia y seamos mas cuerdos para el porvenir.

Generalizar, en lo posible, los auxilios del crédito, descubrir los puntos á donde conviene dirigirlo, en un interés comun, y aun á costa de algunos sacrificios por parte del Estado, determinar en qué proporcion puede movilizarse útilmente la riqueza adquirida, y sobre todo, investigar hasta qué punto se convierte en perjuicio de las clases pobres la profusion de los papeles de crédito, falseando el equilibrio necesario entre el precio de los alimentos y la tasa de los jornales, tales son los temas en que se debe ejercitar la sagacidad del teórico y la prevision de los hombres de gobierno. La declaracion de principios que hace M. Chevalier ántes de entrar de una manera especial en este órden de estudios, nos parece noble y digna de aprobacion. «Creo, dice en sus *Cartas sobre la América*, que para guardar armonía con nuestro carácter y aptitudes, las instituciones de crédito en Francia deben apoyarse en el gobierno, combinar su accion con la de este; ser, en una palabra, instituciones públicas y *consagrarse en gran parte á la agricultura*.»

El tercer órden de mejoras que recomienda este autor es la reforma de la enseñanza pública bajo la siguiente base: *educacion profesional*. Aunque este nombre ha llegado á convertirse en lugar comun, no por eso está definido con la suficiente claridad. El siglo actual, sobradamente preocupado con los negocios positivos para ocuparse seriamente de *pedagogía*, tiende á confundir dos operaciones muy distintas en el cultivo y desarrollo de las inteligencias: la educacion *general* que tiene por objeto elevar el ánimo y fortificar con la instruccion el entendimiento del alumno y la educacion *especial* que, en la mayor parte de las carreras, no debe ser más que un estudio práctico. Pero á los filósofos, no á los economistas, corresponde examinar las cuestiones relativas á la educacion general. En cuanto á la especial, no se ha reflexionado bastante sobre la dificultad de adaptarla á cada profesion ú oficio. Los americanos no han intentado siquiera hacerlo. En punto á educacion industrial no tienen más que aprendizaje; no tienen escuelas de artes y oficios, institutos industriales ni manufacturas modelos: cuando un americano quiere aprender una profesion ó arte, entra de aprendiz en casa de un artesano, en una manufactura ó en una casa de comercio, y viendo practicar ó practicando él mismo, se hace artesano, manufacturero ó comerciante. Algo parecido se encuentra en Inglaterra. No negaremos que los dos órdenes de estudios son necesarios para el completo desarrollo de la inteligencia. Pero ¿están en la debida proporcion en el sistema francés y los demás que se han calcado en su modelo? Materia es esta que exige un artículo aparte que nos proponemos escribir muy en breve.

La *Economía política* para M. Chevalier es, sobre todo, una ciencia de aplicacion. Su método lo define él mismo diciendo: «Investigaré qué contingente de luces puede suministrarnos la ciencia económica para esclarecer y buscar la solucion de las grandes cuestiones que en el momento actual está examinando el siglo.» En efecto, examina, inquiere, esperimenta; se inclina más á proceder por medio de atrevidas hipótesis que por el análisis severo de sus antecesores. En su carrera, hasta cierto punto caprichosa, entra en un sinnúmero de pormenores instructivos sobre las cajas de ahorro, el uso de las máquinas, el régimen de las fábricas y las asociaciones de jornaleros. Describe, en forma de episodio, los procedimientos industriales; analiza, con perfecto conocimiento de causa, todo cuanto se ha hecho, desde principios del siglo, para llegar á la organizacion del trabajo, problema inmenso que la civilizacion actual se propone resolver y que sirve de bandera á todas las opiniones. El estilo está en perfecta armonía con el método, participando de su independencia y de sus defectos seductores. Así es que sacrifica la precision, la solidez dogmática, que son la esencia del estilo didáctico, á la metáfora atrevida y á las brillantes imágenes que chispean como rayos de luz en medio de un bosque de cifras.

Esta pretension de reunir, como en una enciclopedia social, todos los hechos que pueden interesar á la administracion como ciencia, tiene para el autor un inconveniente que nos atrevemos á indicar. La economía política, en su libro, pierde á veces el carácter de ciencia exacta: sus apreciadores, aunque exactas las mas veces, no se presentan con la autoridad de una desmostracion científica. El único medio de escribir lo que hoy se llama Economía aplicada, es *aplicar*, en todo el rigor de la palabra, los axiomas teóricos á los hechos, prever dogmáticamente los fenómenos, y comprobar la práctica con los principios abstractos y el análisis. Sin estas condiciones podrá ser el escritor un administrador inteligente, pero no será en realidad un economista: tendrá mas de empirismo que de ciencia.

No nos cansaremos de insistir en este punto. La economía política, cuya autoridad se invoca tan á menudo, nos parece que está hoy en peligro. Sus enemigos son muchos y de varias especies. Hay gentes, cuyo entendimiento no es apto para comprender las nociones abstractas, y declaran que el antiguo método no es más que una fraseología pedantesca ó inútil. Otros lanzan su anatema contra los discípulos de Adam Smith haciéndolos responsables de la miseria de las clases pobres y de los desórdenes del mundo industrial. Pero los más peligrosos de todos son esos alumnos torpes que creen que han aprendido la Economía política por haber agrupado algunas cifras ó pronunciado frases sobre alguna de las infinitas cuestiones relativas al gobierno de la sociedad. Una enseñanza tan alta como la del colegio de Francia debe ser una protesta contínua contra semejantes errores. «El mundo, como dijo un eminente escritor citado hace pocos dias por uno de nuestros mejores economistas (el Sr. D. José Joaquin de Mora, en La América) llegará á gobernarse por los libros.» Y de esa tendencia provechosa han dado recientes pruebas los gobiernos de Inglaterra y Francia, confiando á la ciencia, representada por Chevalier y Cobden, la noble mision de arreglar un tratado de comercio que está destinado á ser el lazo de union entre dos naciones cuya alianza cordial asegura la paz del mundo. No hay que engañarse: á la diplomácia antigua han sustituido los tratados de comercio; los aranceles reemplazan al derecho de conquista, y, aunque la reciente distribucion de Italia, y la anexion de Saboya y Niza, parezcan una escepcion de la regla, el mundo camina á pasos agigantados á realizar el gran principio que hoy domina todos los hechos sociales. La armonía de los pueblos por la razon y el equilibrio de los intereses nacionales. Este principio ha de realizarse por la *unidad* que resulte de la destruccion de los privilegios y trabas comerciales.

RICARDO DE FEDERICO.

MONTES.

Abordamos hoy una cuestion que, no obstante su inmensa importancia y el tiempo que hace se halla entregada al gran jurado de la opinion, no ha sido, en nuestro concepto, ventilada con la aclaracion que se merece; hablamos de la desamortizacion forestal. Nada tiene, por tanto, de estraño que los veredictos oficiales que acerca de ella han recaido, carezcan de aquella luz que ilumina la razon de los que para discurrir por cuenta propia, solo han menester que se les alumbre en su punto de partida, y el buen sentido de los que piden juicios formados antes de decidirse á emitir su conformidad con la solucion de un problema. Y como aquellos y estos constituyen en el mencionado tribunal la parte mas sana y serena, interpuesta entre el apostolado fervoroso, y, á veces, apasionado de los que predican una doctrina, en la cual se creen esclusivamente iniciados, y los que atentos solo á los consejos de un malhadado egoismo ó fuertemente apegados á un pasado rutinario, resisten por sistema á todo lo que no se ajuste á su estrecha conveniencia personal ó altére su creencia ciega, de aqui el que á tan vital asunto acompañe esa indiferencia corrosiva, mil veces mas funesta para el triunfo de la verdad, que una controversia airada y tempestuosa.

«Los montes son mas productivos en manos del Estado que en las de los particulares.» Esta gravísima proposicion que, saliendo de Alemania, recorrió todas las naciones cultas del Continente, se anunció y pasó (1852) en medio de un silencio glacial en la España, amamantada con los principios del *Informe sobre la ley agraria*, verdadero monumento del individualismo. Tres años despues se desprendió la misma proposicion ante una Cámara eminentemente individualista; la Cámara calló, y consignó, como corolario de aquella, y en la mas ámplia ley de desamortizacion que se ha elaborado en nuestro pais, una salvedad en favor de los montes que *convenia conservar*.

Para interpretar tal escepcion, el poder ejecutivo reclamó el auxilio de la Junta facultativa del cuerpo de montes, y esta le presentó, en su consecuencia, las bases que creia debian servir para la desamortizacion forestal, precedidas de estensas consideraciones, bases que, admitidas completamente por el gobierno, produjeron el real decreto espedido en 26 de octubre de 1855, en virtud del cual, se dividieron todos los montes públicos del reino en tres clases, para los efectos de la ley de desamortizacion: esceptuados, vendibles y dudosos.

Esta medida trascendental, que á tantos y tan altos intereses afectaba, ni la Memoria en que se fundaba, fueron apenas objeto del mas ligero exámen en aquel período analítico, claramente contrariado en sus tendencias por los indicados documentos. Igual suerte esperimentó, en el concepto de que hablamos, el real decreto de 27 de febrero de 1856, revocando en parte el anterior.

No hay para qué decir que no se habló de desamortizacion forestal durante la suspension de las leyes generales que comprendian. Cuando estas volvieron á ponerse en vigor, se trató tambien de replantear aquella. Tercer real decreto (16 de febrero de 1859) é instrucciones consiguientes para su ejecucion, que dieron por resultado una clasificacion de montes, de cuyo resúmen aparecen: 10,872 montes que abarcan 3.427,561·70 hectáreas, sometidos á las leyes de desamortizacion y 19,774 montes que abrazan 6.758,483·12 hectáreas esceptuados. En vano se publicaron estas enormes cantidades en la *Gaceta*; en vano se imprimieron y repartieron por separado numerosos ejemplares de la clasificacion de donde fueron deducidas: los periódicos las insertaron, como mera curiosidad, en sus respectivas gacetillas y al lado de los anuncios de *diversiones públicas*, y nadie se tomó el trabajo de discurrir con seriedad acerca de ellas.

Si esto ha sucedido mientras la cuestion se ha agitado en las regiones oficiales, si tan desapercibida ha pasado cuando se hallaba colocada á la órden del dia, ¿cómo hacer fijar en ella la atencion pública ahora que, dada por resuelta, está implícitamente retirada de la tela del juicio? Para conseguirlo, sería necesario disponer de la sonoridad de la trompeta de la Fama, y nosotros no disponemos mas que de una pluma vacilante, cuyo débil ruido apenas impresiona á nuestro propio oido. Sin embargo, el asunto es de suma entidad y muy ocasionado á grandes males ó bienes, segun sea falso ó verdadero el camino que se adopte para resolverlo, y la consideracion de si seremos ó no atendidos en lo que digamos de él, no pesa un grano sobre nuestro propósito. Al respeto humano ha llamado un publicista moderno, tirano de los que nada valen; nosotros valemos muy poco, pero tenemos bastante dignidad personal para sustraernos de esa tiranía. Deseamos atinar con la verdad; si lo lográramos, pasariamos de buen grado por ese imponente desden. La verdad es una semilla que nunca pierde las propiedades germinativas.

El real decreto de 26 de octubre de 1855 se esplica, y aun se justifica, buscando su razon de ser en lo que llamamos *tiempo, cuando, oportunidad*, factor variable y decisivo en el éxito de las obras del hombre. El gobierno de entonces, al emitir su opinion sobre la desamortizacion forestal, tenia á su vista un hecho, una dolorosa esperiencia constituida por la

triste suerte que cupo, por lo comun, á los montes trasmitidos á manos del interés individual, por efecto de las anteriores disposiciones acerca de la desamortizacion, y obedeciendo á esas tendencias conservadoras, alma de todo gobierno, apuntó é hizo apuntar tímidamente una salvedad en favor de los montes. Pidió la esplicacion de aquella esperiencia ó una razon positiva que escudase la medida escepcional que habia adoptado, y se le enseñó que, solo en manos de dueños imperecederos, como son los Estados, tienen las suficientes garantías de conservacion una propiedad de suyo secular é inmóvil, como son los montes. Aquella esperiencia y esta doctrina, enlazados por el gobierno, formaron, sin duda, el saludable resorte reaccionario que resueltamente se aplicó en el indicado decreto de 55.

Declaramos, pues, que este decreto fué saludable; pero ¿debia, como ha sucedido y parece pretenderse que suceda, constituir el eje permanente, la fórmula inmutable en el fondo, la última palabra sustancial de la desamortizacion de montes? Esto es lo que rotundamente negamos. La coaccion sirve de base al decreto á que aludimos, y la coaccion, alguna vez podremos concederla pasageramente un lugar á nuestro lado, alguna vez haremos de ella, como en el presente caso, una cimbra que sostenga el arco de la libertad, ínterin el cemento que une las dorelas adquiere el grado necesario de concresion para que aquel se sustente por sí mismo y sustente á su vez todo lo que sobre él cargue, mas nunca ha sido ni será artículo de fé de nuestro credo fundamental.

La lógica nunca está con la coaccion, y no iria á estar en la cuestion de que se trata. ¿Es el Estado el propietario natural de los montes? ¿Son ineficaces el poder y la actividad del individuo en la propiedad forestal? Pues lo natural es, dado el innegable discernimiento del interés personal para elegir entre lo que le conviene y no le conviene, abrir la venta en forma de todos los montes, y dejar que la libertad describa la línea divisoria entre lo que ha de pasar á manos de los particulares y lo que ha de quedar bajo la administracion ó intervencion del Estado. A los que dicen al interés individual: «Hay tres clases de montes; en la primera, escusa poner tus ojos, porque no te hace al caso, y nosotros no te lo permitimos; en la segunda algo te convendrá, ya te lo iremos indicando; sobre la tercera puedes lanzarte á ciegas, te pertenece indisputablemente ante las leyes económicas:» á los que esto dicen, repetimos, podremos concederles todo antes que la lógica.

Bien, replicarán ellos, no desconocemos los lunares de nuestras prescripciones, abstractamente examinadas; pero nosotros somos con preferencia hombres prácticos, hombres de gobierno, y como tales, nuestro principio supremo es la conveniencia, la razon del momento: la esperiencia nos enseña, por desgracia, que cuando á la libertad se le ha dejado, como pretendeis, que trazara la frontera del interés individual en la desamortizacion de montes, ha rebasado con mucho los límites de la conveniencia; ved aquí y allá montes talados, desolados, yermos, fruto desastroso de esa libertad invasora. Vamos despacio; ¿se han arruinado los dueños actuales, en cuyas manos se deterioraron esos montes; es decir, ha recaido sobre esos dueños el castigo consiguiente á la decepcion que originó su compra? Hé ahí lo que nos han de demostrar estos señores si quieren que sus razones de gobierno tengan algun valor; no lo conseguirán y quedarán por lo tanto heridos con sus propias armas.

Cuando un hombre adquiere una finca, la esquilma, la empeora, y sin embargo, le es beneficiosa, en los medios empleados para adquirirla reside evidentemente un vicio moral ó económico. Si la adquisicion la ha verificado mediante un pacto legalmente libre con el dueño anterior de la finca, ha habido por parte de este una torpeza poco comun: contrato leonino; si, por el contrario, ha egercido presion sobre el llamado vendedor, se ha consumado un despojo.

No permita Dios que haciendo de estas sencillas nociones un soplete, promovamos un ardiente análisis referente á la venta de montes que han tenido lugar en virtud de leyes y decretos anteriores; ni nos exige, por fortuna, tan ingrata tarea el empeño de la discusion. Sin necesidad de alarmar á nadie, cabando sobre hechos que tienen la sancion del derecho, podemos dejar sentado, que, los compradores de los montes, cuya destruccion se lamenta, no esperimentaron quebranto alguno en sus intereses por aquellas negociaciones; deduzca cada cual. Nosotros solo deducimos que en estas negociaciones presidió todo, menos la libertad asociada al órden é ilustrada por una doctrina salvadora. Luego los lastimosos errores que se quieren declinar sobre la verdadera libertad van á parar á la anarquía, que es la coaccion servida por el desórden; luego los tiros que se asestan á la libertad, hieren de rebote á la coaccion.

«¿Y quién responde de que la libertad hoy, lo mismo que antes, no ha de degenerar en anarquía? No queremos hacer ensayos peligrosos; entre la coaccion reglamentada y clásica ejercida por el poder, y la desatada en perspectiva, optamos por la primera.»—Este es un rediente al que no dejarian de ampararse los hombres de gobierno, si lo dejáramos en pié.

Los que así piensan tienen ó afectan tener, como premisa de su discurso, un temor á todas luces infundado. El carácter revolucionario que las circunstancias imprimieron á la desamortizacion se ha borrado por completo; de todos los bandos que forman el triste mosáico de la España política, el que no ha dado su espreso asentimiento ha cejado en su oposicion pública á este acto; y no es aventurado inducir que, sean cuales fueren las evoluciones políticas que nuestra patria está llamada á presenciar, la desamortizacion será un renglon estereotipado en el programa de todos los ministerios responsables ó irresponsables que se sucedan. La gloria é ignominia que como arma político-social contenia la desamortizacion, ha desprendido en manos de un partido, y puede simbolizarse ya en un arado regenerador igualmente manejable por todos. El derecho, en este punto, ha abrazado á la economía política; el órden está perfectamente enlazado con la libertad.

¿Qué falta, pues, á esta para ser fecunda en resultados aplicada á la desamortizacion forestal? Luz. Demostremos que existe esta y que puede hoy el gobierno hacerla brillar y habremos dado el golpe de gracia á la objecion arriba presentada.

Para que la desamortizacion sea lo que debe ser y no un simple é irreflexivo cambio de dueño (provechoso á veces, pero á veces tambien funesto para el bien general) dado el consorcio de la libertad y el órden, es necesario á nuestro juicio, asignar á cada una de las fincas que se comprendan en ella su verdadero valor: hé ahí la luz. Hecho esto, las que el interés personal pueda manejarlas con éxito serán compradas inmediatamente, y las que no, quedarán reservadas hasta que al poder creciente de aquel sea dado sojuzgarlas. Con tal reserva temporal, prescrita solo por la prevision del individuo, ganarán la riqueza pública, el bien general y la moralidad. Dilucidaremos esto por medio de un egemplo:

Un hombre dotado de suficiente inteligencia, actividad y auxilios materiales trabaja con éxito cierta estension de tierra; el estado de su fortuna no le permite, sin embargo, dilatar el cultivo por los contiguos ó cercanos terrenos incultos, sin desmembrar notablemente su accion y disminuir, por tanto, la produccion en el que desahogadamente encuentra su sustento en la actualidad. Se sacan á pública subasta aquellas tierras bajo el tipo de su valor; nuestro hombre es el menos apurado, en el modo de vivir, de cuantos concurren á ella; pero, teniendo conciencia de sus propias fuerzas y de su conveniencia, se guarda de presentar postura alguna: la licitacion queda sin efecto. Debe repetirse el acto, y puede repetirse en seguida, señalando á las tierras un precio conocidamente inferior á su valor, ó despues de un número de años, durante los que el héroe de que se trata haya ahorrado y formado un capital bastante para dominarlas por su valor; y prosiguiendo en la hipótesis de que sea nuestro hombre el que entre todos los competidores se halle en la posesion mas ventajosa, lo probable es, que, lo mismo en el primero que en el segundo caso, se constituyera en decidido licitador. Pero ¡qué diferencia entre uno y otro!

En el primer caso ¿qué destino da á las nuevas tierras? No vemos que pueda darlas mas que tres: primero: ¿las cultiva por sí mismo? No puede hacerlo mas que escatimando su trabajo y su atencion á las que anteriormente labraba; aquí empieza para él una situacion violenta, originada por el deseo y la impotencia que se encuentran frente á frente, situacion que da en tierra, á la larga, con su bienestar sin aumentar en nada la produccion. Segundo. ¿Confia á un colono la labor de ellas? Bien calculado; impondrá naturalmente á su inquilino una renta mayor que la que representa el rédito del capital que tomó para verificar la compra, y su fortuna sigue viento en popa: solo que este inquilino será precisamente uno de aquellos que, contenidos por la fuerza de prevision, adoptaron una actitud pasiva en la subasta, y ocurre por lo mismo la insoluble dificultad de cómo ha de pagar con su cultivo la renta impuesta. Tercero. No cultiva por sí ni busca colono; las deja como estaban, y á pesar de esto, el pasto natural le produce una renta que escede al interés que paga por el capital que tomó para la compra; pero con esto no ha ganado nada el consumo; la ganancia del comprador ha tenido lugar á espensas de la pérdida del vendedor; se ha dado el escándalo de un contrato leonino y nada mas.

En cualquiera de los tres destinos que implica el primer caso, tenemos descalabros deplorables ó inmoralidad. En cambio, en el segundo ó sea aquel en que la subasta se efectúa cuando el hombre está en disposicion de hacer frente y vencer con fruto á las necesidades que reclama el cultivo de las tierras adquiridas, tendremos irremisiblemente mayor produccion, que redundará en segundo término en favor del consumo, sin que el anterior poseedor de las tierras haya sufrido menoscabo; tendremos, en una palabra, un verdadero convenio económico, cuya utilidad es el premio de los legítimos esfuerzos del comprador.

Lo que hemos dicho de este hombre es exactamente aplicable á la nacion. El nivel general de esta mide hace ya algun tiempo, de año en año mayor altura; traspira su creciente vigor, lo mismo en la ávida construccion de esas arterías férreas, indispensables á los latidos acelerados de la vida del siglo XIX, que en los heróicos sacrificios que contemplan con cierto asombro las potencias que mas débil y degradada la creian. Mas ¿existe hoy en España un capital escedente, una fuerza en reserva capaz de transformar ó mejorar desde luego la inmensa riqueza forestal objeto de las leyes de desamortizacion? No bien se halla planteado este problema, cuando está resuelto negativamente. Todo el mundo sabe que no es tierras sino capitales lo que el desarrollo de la agricultura española reclama.

Por tanto, arrojar precipitadamente al mercado esa riqueza bajo un precio muy inferior á su valor (prescindiendo de que se comete un despojo intolerable con las corporaciones, á las que respectivamente corresponden los bienes en venta, so pretesto de un mero cambio de forma) es arrojar imprudentemente un cebo que puede atraer capitales consagrados á fines palpitantes, y comprometer así la accion normal, laboriosa y progresiva con una agitacion febril, siempre dañosa, cuando no mortal para un pais.

Infatigable argonauta, el interés individual, sin mas auxilio que su libre albedrío, acabará por esplorar con éxito feliz aun en los límites de las nieves perpétuas, donde la vida se estingue, como esplora ya en las profundidades del mar, sirviéndose de los buzos; pero antes ha de trazar con decepciones y sufrimientos la espiral de la amargura que recorre todo progreso humano, y nunca hará lo bastante la ciencia para indicar los escollos por entre los cuales ha de señalarse esa indefinida y fatigosa curva. La libertad deslumbrada, no hay para que ocultarlo, puesto que antes lo hemos confesado, cuenta ya errores y quebrantos en materia de desamortizacion forestal, y urge sustituir el falso brillo que la ofusca por una verdadera luz que ha de alumbrarla en ese camino que ella y solo ella debe recorrer. El falso brillo es la escesiva baratura bajo la cual se ofrecen las fincas desamortizables; la verdadera luz, ya lo hemos dicho, la rigurosa evaluacion de las mismas. Ante esta evaluacion, el interés personal entrará en cuentas estrechas consigo mismo, y tomando consejo de sus propias fuerzas, irá sucesivamente apoderándose de aquello que le sea dado esprimir provechosamente; su accion perseverante y creadora avanzará de esta suerte, paso á paso hácia el vértice de la Península piramidal que habitamos, y la utilidad general que de ello se desprenda garantizará con mucho al Estado, el cumplimiento de la religiosa obligacion contraida al cambiar la forma de los bienes públicos.

Lo que nosotros pedimos, sin embargo, no ha sido dable hacer siempre ni á todos los gobiernos que de desamortizacion forestal se han ocupado en España; sino lo hubiese impedido el inexorable apremio de las ocasiones en que salia á la arena esta cuestion, habríase puesto de por medio la ignorancia. Las justas nociones de la evaluacion de montes, por causas cuya exposicion la creemos agena á este lugar, no han tomado asiento hasta hace poco tiempo entre nosotros: pruebas sobran desgraciadamente en confirmacion de este aserto. Cítesenos una sola tasacion de montes, entre mil que corren por buenas, y nos comprometemos á patentizar su invalidez, no envueltos en un tecnicismo impenetrable y misterioso, sino señalando al alcance de cualquiera inteligencia medianamente esclarecida, las graves omisiones que al hacerla se cometieron y las erróneas apreciaciones en que descansa. Podria indicarse en esta prueba, que tiene todos los aires de decisiva, un lunar, diciendo que los errores de tasaciones ejecutadas (permítasenos la frase) á rio revuelto, tanto como ignorancia pueden argüir venalidad y mala fé. Concedemos escasa importancia á esta observacion, pero no obstante, presentaremos otra prueba á cubierto de ella.

Valorar con precision una cosa es conocerla en sí y en sus relaciones con las necesidades que satisface; este conocimiento íntimo debe ser la piedra angular de las disposiciones legales que sobre la misma se dicten. Ahora bien: regístrese escrupulosamente nuestra legislacion de montes; en vano se buscará en ella nada que revele semejante conocimiento. Esta es la cara de la prueba. ¿Quién ha hecho notar el defecto capital de que adolece esa legislacion? ¡Nadie! y hé ahí el afrentoso y complementario reverso.

Y con esto apuntamos de paso una razon mas, y muy poderosa, en favor de anteriores gobiernos que dieron una solucion coercitiva, negativa, mejor, á la desamortizacion de montes. Pero hoy nos encontramos en muy diverso caso, y no podemos hacer estensivo el favor al gobierno que actualmente rige los destinos de nuestra nacion. Hoy poseemos un cuerpo de ingenieros de montes esparcido en todas las provincias de la monarquía, y sin que esto sea declarar vinculada la ciencia en una congregacion determinada, no podemos menos de manifestar que este cuerpo es, por el momento, el depositario de las verdaderas nociones de valoracion de montes. El gobierno se encuentra servido por él y en él tiene, en su consecuencia, el auxiliar que aquí faltaba para ilustrar la libertad y darla rienda en materia de desamortizacion forestal.

El gobierno, lejos de haber hecho uso hasta el dia del auxilio que bajo este importantísimo punto de vista pudiera prestarle el cuerpo de montes, tiene á este con las manos ligadas; y esto que se hubiera comprendido muy bien, en tiempos en que se instituian, como cosa corriente, ingenieros por comisarios, ó en aquellos otros en que los primeros descansaban en sus casas con sustitutos profesionales arrollados, al paso que los segundos formaban un diente, á toda prueba, de la rueda electoral, no se comprende en un gobierno que se ha esforzado y se esfuerza en dar á aquel cuerpo la consideracion y participacion que por otros conceptos se le adeudaban, mas que atribuyéndolo á una sorpresa de ánimo verificada por un consejo equivocado.

¡Estraña equivocacion! El gobierno, por una parte, dá por sentado y por bueno que los peritos sean los que han de efectuar las tasaciones, y por otro, declara ser cometido esclusivo de los ingenieros la clasificacion de montes, trabajo bien trivial comparado con el que aquellas requieren. El que sepa distinguir, ordenar y apreciar los diferentes elementos que entran en la formacion del inventario de un monte; en una palabra, el que sepa tasar un monte, no puede tener la mas leve dificultad en averiguar con certeza cuál es en él la especie dominante, si se halla cubierto de arbolado, ó si es ó no apto para el cultivo agrario, en el caso de ser yermo, por la sencilla razon de quien sabe lo mas sabe lo menos, cuando *lo menos*, como aquí sucede, es homogéneo con *lo mas*.

Sea, pues, inadvertencia del gobierno ó culpa deliberada del mismo cuerpo de montes, la mision de este se halla falseada respecto de la desamortizacion forestal. En vez de perder lastimosamente el tiempo haciendo y retocando clasificaciones en alto grado facticias, debe recoger el gran trabajo de tasacion en mal hora encomendado á manos legas. En vez de estar tegiendo, vana y eternamente, andadores para la coaccion, debe ocuparse en suministrar luz á la libertad.

Mas, digámoslo de una vez: el proceder del gobierno reconoce inspiradores ilustrados y de buena fé, y tiene, por consiguiente, fervientes defensores que hacen suya la responsabilidad moral. Algunas veces hemos aludido á ellos en este artículo, y para no dejar gravitando sobre nadie vaguedades que pudieran traducirse en reticencias, queremos antes de concluir, dirigirles de frente dos palabras. En una *Hoja forestal*, que recientemente han publicado, se lee: «Supóngase »ahora que la desamortizacion se efectúa y que todos los »montes altos del pais pasan á manos de los particulares. El »propietario que se encuentra dueño de un capital del que »solo puede prometerse á fuerza de esmero un beneficio de 2 »por 100, es natural que procure darle otra aplicacion mas lu»crativa, y que no pierda la ocasion de realizarlo total ó par»cialmente... En los montes en que por las condiciones de las »especies leñosas ó del terreno es posible la conversion del »monte alto en monte bajo, el mal no es verdaderamente tan »grave, si bien se pierde en produccion; pero en los terrenos »propiamente forestales en que no puede existir el monte »bajo, por ejemplo, los que se hallan situados en la region de »las auríferas ¿cuál seria el resultado? Que quedarian rasos y »poco menos que completamente improductivos. *Sin embargo, »el propietario nada habria perdido, porque ya tendria reem»bolsado con usura el capital invertido en la adquisicion de la »finca.*»

No se trata aquí de examinar el contenido del preinserto párrafo;—dejamos á salvo nuestro juicio en este punto—trátase solamente de tomar acta de una declaracion que encierra, á saber: *que un particular que talara* y *destruyera el arbolado de un monte, adquirido en virtud de las leyes de desamortizacion, lejos de perder por ello se reembolsaria con usura el capital invertido en esta adquisicion.* Luego teneis plena conciencia de los vicios que acompañan á la tasacion de los montes puestos en venta, los sentís palpitar bajo vuestras propias manos, y sin embargo, ¡cosa increible! decís al gobierno: «Vende once mil montes que comprenden tres millones y medio de hectáreas sin la menor intervencion nuestra en su valoracion.» ¿En qué principio de justicia fundais esa conducta? ¿A qué reglas de moral, de economía, de conveniencia general obedece vuestro retraimiento? Responded y proseguiremos.

A. B.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

—

(Concluirá en el número inmediato.)

El 15 de junio fueron nuevamente atacadas las tropas francesas, y esta vez con notable alevosía; porque habiendo solicitado el mariscal Bugeaud, gobernador general de la Argelia por los franceses, una entrevista del alcaide Alí el-guani para tratar de las paces, y viniendo en ello el moro, señalóse por lugar de ella las orillas del Guadí-mailah, y uno y otro acudieron allí, confiados en el seguro que mútuamente se dieran. Pero no bien se avistaron los dos jefes contrarios, cuando la escolta francesa que habia venido á proteger la conferencia, fué atacada vigorosamente por un cuerpo de mas de cinco mil marroquíes, que pusieron al principio á los franceses, harto menores en número, en grande aprieto. Vanos fueron los esfuerzos del mismo Alí-el-guani para detener á sus soldados: rompióse la conferencia, y poniéndose Bugeaud al frente de sus tropas, logró rechazar á los marroquíes despues de un sangriento combate. Acaso el mismo Sidi-Almamun, que provocó el primer encuentro, fuera autor de esta alevosía; porque á la verdad, parece inverosímil que un cuerpo tan considerable de tropas pudiera destacarse del campo marroquí sin conocimiento de los jefes, y menos contra su voluntad. Perdidas ya las esperanzas de que la paz se conservase, el mariscal Bugeaud se decidió á obrar enérgicamente. El 16 de julio, que fué el siguiente del combate, anunció al alcaide de Ugda que invadiria el territorio del imperio si en el término de cuarenta y ocho horas no aceptaba las condiciones de arreglo: desaprobacion completa de las agresiones que habian ejecutado las tropas marroquíes contra las francesas; destitucion y castigo de los jefes que habian con-

sentido y provocado tales agresiones; disolucion de aquel cuerpo de ejército; espulsion de Abd-el-cáder del territorio marroquí. Respondió el alcaide en términos vagos, que si bien no anunciaban una negativa absoluta, menos podian considerarse como bastante satisfaccion de los agravios recibidos. El objeto era ganar tiempo, porque mientras estas cosas pasaban en la frontera, se hacian por todo el imperio grandes preparativos de guerra; ayudando en ello al Sultan y sirviéndole de ministro y consejero, su hijo primogénito Sidi-Mohamed, al cual confió en adelante el mando supremo de los ejércitos: mozo entusiasta y valiente, aunque no apto para tan difícil empleo. Hácense grandes levas en los alrededores de Fez, y las tribus guerreras del oeste acuden con numerosos escuadrones á servir en la guerra santa. En el pais de Mequinez fué tanto el entusiasmo, que no quedó un hombre útil en los aduares, todos se pusieron en marcha, dejando en ellos solamente á las mujeres y á los infantes y ancianos. Abrense los arsenales de Tánger y de Marruecos, y sácanse toda clase de armas y municiones para repartirlas entre la muchedumbre; y no bastando las rentas del año para gastos tan crecidos como esto originaba, se acude al tesoro imperial encerrado en los palacios de Mequinez, al cual en mas de un siglo no se habia tocado, y se sacan de él hasta dos millones de reales, cantidad no pequeña en aquellos paises. Pero el Sultan dilataba acaso el romper las hostilidades, por saber antes el partido que tomaria la Inglaterra. Esta nacion, tan interesada en la conservacion del imperio, no podia á la verdad dejarlo abandonado en manos de la Francia. No faltaron, pues, amenazas encubiertas y demostraciones de fuerza, y uno de sus ministros llegó á tratar duramente en el Parlamento al gobierno francés. Cruzáronse de una y otra parte despachos y notas diplomáticas, y la Inglaterra obtuvo de la Francia la solemne declaracion de que, fuesen cualesquiera las prosperidades y adelantamiento de sus armas, no guardaria para sí la menor parte del territorio de Marruecos, limitándose á conquistar la paz. Con esto quedó tranquilo el gabinete de San James, y el de Francia se halló libre de aquel obstáculo tan temible (1). A la verdad los planes del Sultan se miraban en parte frustrados; ya sabia que no habia de contar con otras fuerzas que las suyas para luchar con los franceses; pero habia ido harto adelante para retroceder, y demas de esto, no era causa de poco aliento el saber que en todo trance de fortuna tenia segura la integridad de su territorio. Habíalo invadido al fin el mariscal Bugeaud, entrando el 19 de junio en Ugda, en cumplimiento de la amenaza que tres dias antes habia dirigido al alcayde comandante de las tropas imperiales en la frontera; si bien, contento con aquella demostracion y amago, evacuó á los pocos dias la ciudad conquistada y entró de nuevo en la Argelia. El Sultan, no bien supo esto, hizo marchar á la frontera á su hijo primogénito como comandante en jefe del ejército, y por sus tenientes á los valerosos caudillos de Ben-Amri, Ben-Ugda y Abassi; y para insultar mas á la Francia, reclamó de Mr. Nion Doré, su cónsul general en Tánger, el castigo de Bugeaud y de los demas generales que estaban á sus órdenes por haber violado las tierras del imperio. El cónsul le envió por respuesta el *ultimatum* de la Francia, que contenia las mismas condiciones de paz propuestas por el mariscal Bugeaud al alcayde de Ugda, señalando por término para romper las hostilidades el dia 2 de agosto. Lejos de responder el Sultan á tal demanda, envió diversas cabilas de montañeses á guarnecer el litoral, donde ya habia aparecido una escuadra francesa, encargada de apoyar y secundar las operaciones del ejército de tierra, y apresuró la marcha de los últimos refuerzos que en hombres y armas enviaba á su hijo, mandándole que comenzase la guerra en cuanto tuviese juntas todas sus fuerzas.

Cumplido, pues, el término del *ultimatum*, y rotas definitivamente las negociaciones de paz, los franceses abrieron las hostilidades por mar y por tierra. El príncipe de Joinville, comandante de la escuadra, recibió el 5 de agosto la órden de destruir las fortificaciones de Tánger y Mogador, puertos principales del imperio. Al amanecer del dia 6, la escuadra, anclada delante de la primera de estas plazas, comenzó á hacer sus preparativos para el combate. Estaba Tánger defendida por baterías que montaban unos cincuenta cañones y algunos morteros. Seis vapores franceses tomaron á remolque tres navíos, una fragata de primer órden y tres bergantines, y los pusieron en línea y á corto trecho de aquellas baterías, sin que los marroquíes impidieran esta operacion, que era la mas importante de la jornada. A las ocho y media rompió el fuego el navío Almirante, que fué seguido por los demas buques, mientras un vapor lanzaba sobre la plaza multitud de cohetes á la congréve. La defensa de los moros fué mayor que podia esperarse, dado que con dejar acercarse á los buques franceses habian perdido todas sus ventajas; pero al cabo de hora y media, con harto mayor pérdida de ellos que de los contrarios, tuvieron que abandonar las baterías, reducidos á escombros los parapetos y desmontadas las piezas. Al estruendo del combate corrieron á la ciudad los montañeses encargados de guardar la costa; pero como los franceses no desembarcaron, limitaron sus hazañas á saquear las casas abandonadas por los habitantes, y á cometer otras violencias no menos graves. A las pocas horas la escuadra se hizo á la vela para Mogador, á donde se presentó el 11 de mañana; pero el mal tiempo que reinaba dilató el ataque hasta el 15. El puerto de Mogador está casi cerrado por una isla de muy cerca de dos millas de bojeo, y aqui habian plantado los marroquíes formidables baterías, las cuales cruzaban sus fuegos con otras situadas dentro del puerto y á lo largo de la costa. No bien estuvo á tiro de cañon la escuadra francesa, los defensores de Mogador, harto mas diestros que los de Tánger, rompieron el fuego contra ella: los buques avanzaron en silencio á ocupar cada uno el puesto que le estaba señalado; pero antes de conseguirlo sufrieron graves pérdidas. Particularmente el navío *Jemmapes* salió muy mal tratado por el fuego de la batería llamada *Larga* que se estiende por la costa del oeste: fuego muy bien dirigido y que dilató un poco de tiempo la victoria de los franceses. Despues de un vigoroso cañoneo, estos lograron apagar los tiros de la plaza, y desembarcando en la isla quinientos hombres, conducidos por los vapores de la escuadra, se apoderaron de ella, ganándola palmo á palmo y á costa de mucha sangre. Rendida la isla, el puerto no opuso apenas resistencia, y dejando guarnicion en aquella, la escuadra se hizo á la vela para Cádiz. Y es notable que Mogador, lo propio que Tánger, fué saqueada por las cabilas que debian defenderla. La nueva de estos sucesos no alteró en lo mas mínimo al Sultan, puesto que desde los principios tenia puesta toda su confianza en el ejército de tierra, que continuaba acampado en las inmediaciones de Ugda. Durante todo el mes de julio y los principios de agosto, se habian empeñado diversos combates, aunque sin consecuencia, entre los marroquíes y los franceses. El plan del príncipe Sidi Mohamed, que mandaba á los marroquíes, era atacar á los franceses por las montañas que corren á uno y otro lado de Ugda con considerables cuerpos de infantes, mientras que por las llanuras que se estienden al frente de aquella plaza hasta Tremecen habia de avanzar la caballería, envolviendo entre sus numerosos escuadrones al reducido ejército que los contrarios podian oponerle. En el caso de salir victoriosos del primer encuentro, la poblacion entera del pais se habria alzado contra los franceses, y los marroquíes se habrian adelantado á bloquear y asediar á Tremecen, Oran y Mascara, y aun la misma plaza de Argel. Pero todos estos planes y propósitos los desbarató un golpe la fortuna. El 13 de agosto el mariscal Bugeaud, determinado á entrar en campaña, levantó su campo en silencio, fingiendo un gran forrajeo para que los enemigos no se apercibiesen de su movimiento, y vino á alojarse en la ribera del Ysli hacia uno de sus recodos, desde donde caminó hasta dar vista, á cosa de las ocho de la mañana, al campo enemigo. Estaba este situado detras de unas colinas que aparecian ocupadas y defendidas por tropas de infantes y de caballos: el grueso de la caballería repartido en dos divisiones iguales, cubria los flancos ó vertientes de las colinas al Oriente y al Occidente. El campo estaba defendido por once piezas de artillería, que eran las que arrastraba consigo el ejército. Por delante de las colinas formaba el Ysli un nuevo recodo que las servia de foso, aunque entre ellas y el álveo del rio quedaba una llanura algo estensa. La infantería de los marroquíes era muy escasa y compuesta de algunos grupos desorganizados: la caballería pasaba de veinte y cinco mil hombres, segun se dice, y eran las verdaderas tropas del imperio. En cuanto al número de los franceses, escedia poco de doce mil hombres; los ocho mil quinientos de infantería, y los otros de caballería regular é irregular, con diez y seis piezas de artillería, cuatro de ellas ligeras. No bien los divisó Muley Mohamed, cuando mandó á varios escuadrones de caballería que fuesen á disputarles el paso del Ysli, que habian de ejecutar de nuevo para llegar al campo. Bugeaud, al notarlo, envió algunas bandas de tiradores escogidos, que por la certeza de sus tiros y disparos obligaron á los contrarios á desalojar la orilla opuesta. El ejército francés pasó entonces y marchó sobre las colinas. Al verle en la mitad del llano que se estendia al pié de ellas, Sidi Mohamed mandó salir contra ellos la inmensa caballería que cubria sus flancos. Al punto los batallones franceses forman cuadros, de manera que todos sus cuatro frentes pudiesen responder al enemigo; en los ángulos de los cuadros presentaba sus temibles bocas la artillería, y cincuenta pasos adelante parejas de tiradores esperaban la carga. La caballería y las piezas ligeras y el estado mayor se mostraban como antes, á la cabeza de la formacion y en el punto mas avanzado hácia las colinas. Al llegar la caballería marroquí fué detenida un tanto por el fuego mortífero de los tiradores avanzados; no obstante, siguen la carga los ginetes mas esforzados y algunos llegan á tocar la línea de los tiradores: pero estos se arrojan repentinamente en el suelo, y los frentes de los cuadros abren entonces el fuego de su terrible artillería. De cuando en cuando la artillería de los ángulos salia algunos pasos adelante y lanzaba de muy cerca la metralla sobre aquellas apiñadas masas de caballería. Sostuvieron el combate los marroquíes con gran valor por algun tiempo; pero era inútil: los fuegos de los soldados á caballo no causaban daño alguno á los franceses: no tenian lanzas ni organizacion militar que hiciese temible el empuje de la caballería; caian sin defensa los mas valientes, y cada instante se señalaba con horribles pérdidas entre sus filas. Entró, pues, el desórden al cabo, y comenzaron los ginetes á desbandarse por uno y otro lado. Bugeaud, que en el ínterin estaba acañoneando las colinas en cuya cima se miraba á Sidi Mohamed, que desde allí dirigia la accion, viendo el desconcierto de la caballería enemiga, vuelve contra ella sus cuatro piezas ligeras, y cogiendola entre dos fuegos, acaba de ponerla en fuga. Entonces la caballería francesa carga por tres partes á un tiempo y completa la derrota de los ya desordenados marroquíes. Los que fueron por el centro tomaron las colinas, y arrojándose en seguida sobre el campamento, se apoderaron de él á pesar de la desesperada resistencia de sus defensores. Los de los costados, hallando partida en dos á la caballería enemiga, fácilmente pudieron arrollarla. Sidi Mohamed llama á sí los fugitivos, y logra formar todavía á la izquierda del Ysli gruesos escuadrones; algunos cuerpos de caballería francesa que se adelantaron demasiado se encuentran gravemente comprometidos; pero los vencedores avanzan, su artillería vuelve á lanzar la metralla sobre los indefensos contrarios, su caballería amaga una carga, y entonces, sin mas poderlos contener el príncipe, se pone en desordenada retirada todo el ejército marroquí, los unos hácia las montañas, los otros por el camino de Teza. Fué insignificante la pérdida de los franceses que no sufrieron apenas el fuego del enemigo ni pudieron ser alcanzados por su caballería. Mas considerable fué la de los marroquíes aunque no se les pudo seguir el alcance. La nueva de este suceso que solo podia ser inesperado con un absoluto desconocimiento del arte de la guerra, llenó de dolor pero no desesperó un punto á Muley Abderahman. Pronto á luchar todavía, y confiado en romper entre los montes y yermos del pais á los franceses mas tarde ó mas temprano, comenzó á juntar nuevas tropas y á preparar nuevos pertrechos y armas. Pero en esto llegaron mensageros de parte de los franceses pidiéndole la paz. Ofrecian evacuar á Ugda y todo lo que habian ocupado en el territorio marroquí, con tal que Muley Abderrahman se comprometiera á internar á Abd-el-cáder en alguna provincia remota ó á espulsarle del imperio, y á no hostilizar á la Francia. El Sultan habia ya conocido que sus fuerzas no bastaban para conquistar la Argelia, y que para tal empresa no podia contar con ayuda alguna de los ingleses. Prestó, pues, oido á los tratos, y por medio del bajá Sidi-Busilhan se ajustaron las paces en setiembre de aquel año de 1844, sin que exigiesen siquiera indemnizacion de guerra los franceses, porque segun se dijo entonces en aquel pais, era bastante rica la Francia para pagar su gloria.»

En el mismo año en que se hizo esta paz terminaron las diferencias del imperio con Dinamarca, Suecia y Holanda. Pretendian estas naciones eximirse definitivamente del tributo que tenian costumbre de pagar al imperio para librar de las piraterías de los moros sus naves mercantes, y apoyaron su pretension enviando á las vecinas costas algunos buques de guerra; pero todo se arregló pacíficamente por mediacion de la Inglaterra, y porque realmente el Sultan no tenia recursos marítimos para exigir por fuerza la continuacion del tributo. Mayor importancia parecia tener la diferencia que casi al mismo tiempo que la francesa surgió con España. Llevaba ésta con paciencia que el tratado de 1799 no se cumpliese por parte de los marroquíes en ninguna de sus cláusulas; habia sufrido que desde 1837 tuviesen usurpados los moros el campo de Ceuta, impidiendo que los ganados de la plaza disfrutasen de él segun la costumbre antigua; y los buques españoles en las costas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, habian sido mas de una vez acometidos y saqueados por los *rifeños*, sin que se diese por nuestra parte señal de sentimiento alguno. Verdad es que el despego de las cosas de Africa habia llegado á punto que no faltó quien creyese que debian abandonarse nuestros presidios en aquella costa, sobre todo los menores; pensamiento indicado durante el siglo anterior por el famoso vencedor de *Cabo Sicié* D. Juan José Navarro, y que en la época de 1820 á 1823, volvió á reproducirse, marchando un comisionado español á Tánger con tal propósito. Pretendiase entonces que el Sultan diera á cambio de los presidios menores que se tenian por inútiles, alguna estension de territorio por la parte de Ceuta y alguna indemnizacion en metálico. Desde que la Francia se posesionó de Argel no debió haber ya ningun hombre de prevision política en España que pensase en la evacuacion de Melilla, el Peñon de Velez y Alhucemas; pero no por eso pudo cuidarse de ponerlos mas á salvo que estaban de las hostilidades de los moros. Solo habia sonado en España durante la última guerra civil el nombre de los presidios de Africa, cuando en ellos tuvo lugar aquella insensata rebelion carlista que pudo arrancarlos impensadamente á nuestro dominio. En tal punto las cosas, fué cuando sobrevino en 1844 la diferencia de que hablamos. Ejercia las funciones de vice-cónsul español en Mazagan un hebreo, de nombre Victor Darmon, nacido en Marsella, de padre tunecino y madre francesa, mas bien á título de honor que porque realmente desempeñase funcion alguna. Darmon, dedicado al comercio, se indispuso con el bajá ó gobernador del distrito Haggi-Muza-ben-Mohammed-el-Gerbi, con los naturales y con sus mismos correligionarios por sus costumbres un tanto ligeras, y poco vistas en Africa. Un dia que Darmon se ausentó de Mazagan con ánimo de salir al encuentro del Haggi-Muza, fueron en su seguimiento algunos moros recelosos de sus intenciones, y originándose algun altercado entre el vice-cónsul y ellos se disparó por casualidad á lo que parece la escopeta de dos cañones que aquel traia consigo, ocasionando á uno de los africanos la muerte. Mandó entonces el bajá que se prendiese á Darmon, y á pesar de las protestas de los agentes estranjeros, y violando la casa del vice-cónsul sardo donde habia tomado asilo, fué cargado de cadenas y metido en una mazmorra. Dió parte luego Muza con maliciosas observaciones al Sultan, el cual ordenó que inmediatamente se le diese muerte; y representándole el mismo Muza que era agente de España, contestó: «que él no ignoraba tal calidad, y que »aunque hubiera sido cónsul general debiera haberse cumpli»do sin tardanza la sentencia (1).» Sucedia esto á principios de 1844; y la España no se hallaba realmente á la sazon en el caso de castigar aquella arrogancia. Jamás el encono de los partidos políticos habia llegado entre nosotros á tan alto punto como llegó entonces. Habia prometido, sin embargo, uno de los mas autorizados gefes del partido, que en 1843 entró á gobernar nuestra patria, que vengaria la afrenta, tomando, despues de expulsado el *Regente del Reino*, cuarteles de invierno en Africa; pero solo fué aquella una frase vana. Dispúsose, es cierto, la formacion en Algeciras de un cuerpo de tropas, pero tan reducido que solo llegó á contar tres ó cuatro mil hombres, con algunas piezas de montaña, al mando del general Villalonga, hoy marqués del Maestrazgo. Dióse prisa á intervenir la Inglaterra en la contienda, y el gobierno español no pudo ni quiso entonces contrarestar su influjo. Hubo, pues, que pasar por la vergüenza de admitir en Larache un convenio que á 6 de mayo de 1845 firmaron el mismo Sidi-Busilhan-ben-Alí, que ajustó el tratado con Francia por parte de Marruecos, D. Antonio de Beramendi y Freire, cónsul general de España, y el cónsul inglés Drummond Hay, como mediador entre ambas potencias independientes. No está impreso ni lo merece este tratado: triste ejemplo por cierto de la decadencia á que puede llevar á las naciones el espíritu de discordia, y de lo que logran aunados contra su patria los revolucionarios desalentados, y los gobiernos intransigentes que no pueden ó no saben contar con el apoyo de la opinion pública, en sus legítimas aspiraciones. Reducíase por parte de los moros el convenio á ofrecer algo para no cumplir nada y á dejar el asesinato del vice-cónsul español sin castigo. Solo salió, pues, con honra de aquel trance la mujer de Darmond, porque, como conviniesen los marroquíes en entregar por desagravio y precio de la sangre derramada la cantidad de 5,000 reales, ella se negó obstinadamente á recibirlos. Si España estimaba en tan poco la sangre de sus servidores, por aquel tiempo, la esposa supo mostrarse mas digna. La única señal de vida que hasta fines de 1847 dió luego España en la vecina costa africana, fué la ocupacion de los islotes peñascosos llamados *las Chafarinas*, que en aquel mismo año fué á efectuar en persona el general Serrano y Dominguez, que desempeñaba entonces la capitanía general de Granada, por temor de que se anticipasen á ocuparlos los franceses.

Estuvo en paz con estos Marruecos hasta 1851 en que nuevas y graves dificultades se suscitaron entre el Sultan y el entonces presidente de la república francesa. Los moros de Salé, fieles á sus antiguas costumbres, robaron un buque francés y atropellaron luego la casa del cónsul, que pidió satisfaccion del hecho. El almirante Dubordieu, con un navío y tres vapores, se presentó de improviso delante de aquel puerto el 25 de diciembre, y exigió una indemnizacion de 200,000 francos y el castigo de algunos culpables. Ya iban á empezar á bombardear la plaza, cuando los saletinos propusieron algunas dilaciones, y fué fortuna para los franceses porque las alteraciones de aquel peligroso mar habian puesto á sus buques en una posicion poco ventajosa. Al dia siguiente se deshicieron los tratos; y roto el fuego á las diez de la mañana, fué vigorosamente contestado por los marroquíes hasta las tres y media de la tarde, en que todos sus cañones quedaron desmontados. Desde aquella hora hasta las cinco y media los buques franceses bombardearon impiamente á la ciudad, que fué totalmente incendiada. Lo estraño del caso es que desde la vecina plaza de Rabat apenas hostilizaron á los franceses, á pesar de ver tan maltratados á sus hermanos, cuando entre unos y otros, obrando de consuno, pudieran haber puesto en notable aprieto á la escuadra. Trató el almirante francés con los de Rabat una neutralidad que no sabemos en qué pudiera justificarse. En seguida la escuadra amagó un nuevo ataque sobre Tánger, pero las autoridades marroquíes cedieron á cuanto se les exigia, y no tuvo lugar el hecho. En cuanto el Sultan tuvo noticia de tales acontecimientos, obrando con su ordinaria energía, desaprobó la conducta de sus autoridades en el litoral, é hizo avanzar hácia las ciudades amenazadas considerables cuerpos de tropas. La guerra parecia otra vez inminente; cuando los consejos de los ingleses ó su propia prudencia inspiraron al fin al Sultan menos belicosas ideas, y, cambiándose mútuas satisfacciones, se conservó la paz entre las dos potencias. Pero al mismo tiempo que sucumbian los marroquíes á las exigencias de los franceses, que habian sabido hacerse respetar de ellos, sus hostilidades á España, y contra Melilla especialmente, crecian de dia en dia. No contentos con haber usurpado los antiguos límites de esta plaza, lo mismo que los de la de Ceuta, molestaban continuamente con disparos de cañon á aquella guarnicion y moradores,

(1) Todos estos hechos están tomados de los documentos oficiales publicados por el gobierno francés en aquella época.

(1) Véase el *Manual del oficial en Marruecos*, varias veces citado.

que en vano empleaban para escarmentarlos el cañon y mortero, segun las estipulaciones del tratado vigente todavia. Creóse á fines de 1847 una capitanía general de Africa en Ceuta, y al año siguiente se organizaron dos batallones ligeros, compuestos de voluntarios, con destino á las guarniciones de Africa, y dos escuadrones de caballería lijera con la propia forma y objeto, por manera que hubo razon para esperar mayor energía y mas eficacia en lo sucesivo respecto de las cuestiones con tanta frecuencia suscitadas en la costa vecina. Fueron nombrados capitan general D. Antonio Ros de Olano, segundo cabo D. Antonio Ordoñez, y gobernador de Melilla el general D. Ignacio Chacon, todos ellos soldados de buen nombre. No suspendieron por eso sus hostilidades los moros de Melilla. A castigarlos salió de la plaza el general Chacon en junio de 1849 al frente de setecientos infantes y un escuadron de caballería, y en tres columnas acometió á los moros en sus ataques ó posiciones contra la plaza, matándoles mas de cien hombres y destruyéndoles el cuartel llamado de Santiago, y los parapetos y municiones que tenian preparados. Pero al retirarse á la plaza los españoles, despues de cumplido su objeto, fueron vivamente cargados por los moros, y éstos lejos de desanimarse con aquel ataque, cobraron nuevo aliento tomando por triunfo de sus armas lo que era necesidad indeclinable de la guarnicion destinada solo á conservar la plaza. Por su parte el general Ros de Olano destruyó con su lealtad el proyecto concebido por algunos intrigantes extranjeros para apoderarse de Ceuta y su castillo de la Almina, durante las revueltas que en aquel año de 1848 azotaron á Europa y á España misma. Poco despues dejó el general Ros á Ceuta, y aunque por de pronto tuvo sucesor, no tardó en ser aquella capitanía general suprimida, y suprimidos tambien los cuerpos especiales creados para la defensa de las posesiones de Africa. Hubo, sin embargo, en agosto de 1849 momentos en que parecia el gobierno español resuelto ya de todo punto á emprender alguna espedicion al Africa. Los moros seguian hostilizando á Melilla, y aunque el cabo de Benisidel, que era el mas temible de sus caudillos, se prestó á entrar en tratos con el general Chacon, no tenian estos al parecer otro objeto sino apoderarse alevemente de su persona y sorprender acaso la plaza. El gobierno de aquella época era mas fuerte que los que le habian precedido, y tenia un ejército numeroso y disciplinado, de modo que no parecia inverosímil ni descabellado el propósito. *El Heraldo*, periódico que casi oficialmente lo representaba, llegó á declarar un dia que «decididamente se reunian tropas españolas en Ronda y »otros puntos de Andalucía cercanos á nuestras posesiones de »Africa, y que en breve pasarian el Estrecho las fuerzas des»tinadas á la espedicion.» Pero ni las fuerzas que se mandaron reunir con efecto eran suficientes para emprender operacion ninguna en Africa, ni aquellas palabras sirvieron para otra cosa que para distraer por algunos dias á la opinion pública de las ardientes cuestiones interiores que la agitaban. Continuaron, pues, las cosas como estaban, y los moros con su cañon hostilizando á Melilla, hasta que á principios de 1854 se empezó á organizar una expedicion extraña al mando del brigadier de marina Pinzon, comandante general de guarda-costas, que ni por su fuerza ni por su organizacion parecia propia tampoco para lograr con ella efecto alguno en Africa. Deshízose esta expedicion bien pronto con los sucesos políticos de aquel año, y desde 1854 á 1856 los moros fronterizos de Melilla se mostraron mas audaces y mas intratables que nunca. Fué entonces á mandar en la plaza el brigadier Buceta, soldado de valor sin duda alguna, el cual no pudiendo sufrir con paciencia los ataques de los moros, hizo varias salidas contra ellos con frutos semejantes á los que de la salida del general Chacon se habian obtenido. Los moros, aunque ahuyentados de sus ataques y puestos en fuga al principio, cargaban luego sobre la guarnicion al retirarse á la plaza, la causaban crecidas pérdidas, y luego se aclamaban como siempre vencedores. Fué á dirigir una de estas pequeñas expediciones en persona el general Prim, que desempeñaba entonces la capitanía general de Granada, y acompañado del gobernador Buceta, acometió á los moros por dos dias seguidos, peleando gefes y soldados con el valor de siempre, mas no con mayor fortuna. Ni era posible alcanzarla cuando tales empresas se acometian con fuerzas que no pasaban de ochocientos á mil hombres entre soldados y presidiarios, y sin artillería; y cuando nada se proponian en ellas los españoles sino pelear durante las horas de sol para volverse al oscurecer á sus cuarteles en la plaza. Tornó, pues, el general Prim á España con el convencimiento de la inutilidad de tales salidas, y poco despues se prohibieron formalmente, con grande acierto sin duda, porque en las últimas que se hicieron fueron mayores que nunca nuestras pérdidas por la experiencia que iban adquiriendo los moros, y menores aun que de ordinario las ventajas. De esta suerte volvieron á continuar las cosas como estaban durante algun tiempo sin otros sucesos notables que la sorpresa venturosa que logró cierta noche uno de los gobernadores de la plaza, apoderándose sin pérdida alguna de uno de los cañones de los moros; y la emboscada en que cayó al querer repetir aquella hazaña un destacamento de presidiarios mandado por el ayudante de la plaza llamado Alvarez, que quedó cautivo por algun tiempo entre los moros.

Al fin el gobierno presidido por el conde de Lucena fijó sériamente su atencion en Africa. Logróse que devolviesen los moros al ayudante cautivo; logróse que el Sultan prestase oidos á nuestras reclamaciones, y para apoyarlas se hizo en los primeros meses del pasado año una demostracion marítima que se confió al general D. Segundo Diaz Herrera, con siete vapores, los mas de ellos de poca fuerza, y destinados á la guarda de las costas. La presencia de esta pequeña escuadra, y las gestiones acertadas del cónsul español en Tánger Don Juan Blanco del Valle, redujeron al Sultan á aceptar por primera vez la responsabilidad de los hechos de los moros fronterizos de Melilla y de los demas presidios menores, prestándose á pagar una indemnizacion conveniente por un buque mercante español, apresado en aquellas costas; y poco despues, en 24 de agosto, el ministro de Relaciones Exteriores del Sultan y el cónsul general de España firmaron en Tetuan un convenio relativo á las plazas del Peñon, Alhucemas y Melilla, por el cual se estendian los límites de ésta al alcance del cañon de veinte y cuatro, y se señalaba luego desde los límites un ancho campo neutral á fin de separar á los españoles y moros, y quitar la ocasion de las hostilidades. Para que el convenio tuviese cumplimiento en este punto el Sultan se comprometió ademas á tener constantemente en el confin del campo neutral una guardia de *moros de rey*, ó soldados regulares que reprimiera á las feroces cabilas rifeñas. Pero antes de firmarse este ventajoso convenio habia nacido otra ocasion de discordia harto mas grave, y que ha tenido tristes consecuencias para el imperio. El gobierno español habia proyectado para asegurar mas á Ceuta, construir tres fuertes aislados, el uno al frente, y los otros dos dominando las ensenadas que se forman á ambos lados de la plaza; y á principios de agosto se comenzó á edificar un cuerpo de guardia en el sitio llamado *ataque de Santa Clara*, con el fin de protejer los trabajos cuando se empezasen, y vigilar sobre todo á los presidiarios que se habian de emplear en ellos. En la noche del 10 de aquel mes los moros de la vecina tribu de Anghera destruyeron la obra empezada, arrancando y destruyendo la garita en que se situaba el centinela de caballería de la compañía de lanzas sobre la altura llamada del *Otero*. Siguióse á esto una protesta de los moros contra el proyecto de fortificar el campo, que consideraban suyo; y llenos de soberbia con la impunidad pasada derribaron los pilares que señalaban la línea divisoria, echando por tierra las armas de España que ellos sostenian. Salió la guarnicion de Ceuta, que mandaba el brigadier Gomez Pulido, y repuso solemnemente las armas en su lugar; pero fueron derribadas de nuevo durante la noche. En el ínterin, apenas tuvo noticia de la ocurrencia, dirigió el cónsul general D. Juan Blanco del Valle una nota al ministro de Negocios Estrangeros del Sultan, residente en Tánger, reclamando satisfaccion; y el ministro pidió un plazo para la respuesta. Pero los moros redoblaron al propio tiempo sus insultos y el gobernador de la plaza, por evitarlos, suspendió las obras comenzadas dando cuenta al gobierno. Ya habian hecho los moros fuego á la plaza, y habia tenido lugar una pequeña escaramuza: ya el gobierno español habia mandado reforzar con algunos cuerpos escogidos la guarnicion de Ceuta; ya estaba resuelta la formacion de un egército de observacion para apoyar de verdad nuestras quejas, cuando la muerte del viejo Sultan vino á aplazar un tanto las negociaciones y las medidas de represion que disponia España. Muley-Abderrhaman, aquejado tiempo habia de una enfermedad que la falta de medicacion oportuna hizo mas penosa de lo ordinario, murió en Mequinez de los Olivares á 29 de agosto del propio año de 1859, contando á la sazon ochenta y uno de edad y treinta y siete de reinado.

Era este Sultan afable como el que mas de sus antecesores, y en cambio no afeaban su conducta la mayor parte de los vicios que son comunes á los de su nacion y de su ley. Durante sus últimos años disfrutó de una tranquilidad completa el imperio gracias á su prudencia y su justicia. Sus hijos no le habian dado disgusto alguno, cosa rara en la historia del imperio. Sus vasallos le habrian llorado mucho á no haber sobrevenido sucesos que distrajeron su atencion profundamente de los objetos pasados para no pensar mas que en los presentes. La muerte de Muley-Abderrhaman coincidió, como sabemos, con el tantas veces aplazado cumplimiento de las amenazas de España.

XVI.

Muerto Muley-Abderrhaman fué proclamado Sultan al dia siguiente su hijo Sidi-Mohammed-ben-Abderrhaman, que habia señalado por su sucesor el difunto, y que debia ocupar el trono atendiendo al derecho de primogenitura. Fué entonces á lo que parece por extremo leal la conducta que tuvo con su hermano primogénito Muley-el-Abbas, que residia á la sazon en Fez, al lado del padre, y que desde el primer momento se declaró por Sidi-Mohammed, disponiendo que fuese proclamado segun la costumbre del imperio. Hízose, pues, la proclamacion en Fez en la famosa mezquita de Muley-Ydris, con asistencia de todos los faquíes y grandes dignidades mogrebinas; y luego fué reconocido el nuevo Sultan en todas las ciudades importantes del territorio. La genealogía de este príncipe, que comienza ahora su reinado, es la siguiente:

1.° Alí-ben-Abi-Thaleb, muerto en el año 661 de la era cristiana, el cual tuvo por sobrenombre Almortadha, que quiere decir *el agradable á Dios*, y era árabe de la antigua tribu de Hacem: este estuvo casado con Fátima, llamada *la Perla* por ser hija única del Profeta.

2.° Hosein ó Husain-as-sebet, que quiere decir *el sobrino*, muerto en 680; del cual viene el patromímico *el hoseinita*, que llevan todos los xerifes.

3.° Hasan-el-Mexua, esto es, el golpeador, que murió en 719, y era hermano de un Mohammed, del cual pretendia descender aquel Mohammed-ben-Tennert-el-Horarghi, que fundó la dinastía de los Almohadas.

4.° Abdallah-Alcamel ó el *perfecto*: murió en 752 y fué padre de Ydris, tronco de los idrisitas: sus hermanos fueron seis, á saber: Mohammed, Yahya, Suleiman, Ybrahim, Ysa y Alı.

5.° Mohammed Almahdí, y por sobrenombre *Nefs assaquia ó alma justa*, el cual murió en 754 y tuvo cinco hijos, troncos luego de numerosas familias. El autor del *Nozhat-el-hadi* (libro árabe que trata de las dinastías reinantes en el Mogreb-alacsa durante el siglo XI de la egira) supone, apoyándose en ciertos autores que cita, que entre este Mohammed y Alcásim mediaron tres generaciones, á saber: Abdallah-al-Yxter ó el tuerto, Mohammed-Alcabal ó el corto, y el Masan-el-Axir; de este añade que vinieron Alcásim y otros ciento y cinco hijos.

6.° Alcásim, muerto en 842: de uno de sus hermanos, llamado Abdallah, se cree que descendian los califas fatimistas que reinaron en el Mogreb y en Egipto.

7.° Ysmael, que acabó sus dias en 890.

8.° Ahmed, en 901.

9.° Alhazem, en 940.

10. Alí, en 970.

11. Abu-Bcer, en 996.

12. Alhasam, en 1012.

13. Abu-Becr-el-A'arafat, ó el conocedor, en 1043.

14. Mohammed, en 1071.

15. Abdallah, en 1109.

16. Hazem, hermano del anterior Mohammed, muerto en 1132.

17. Abulcásim-Abd-er-Rahman, en 1207.

18. Mohammed, en 1236.

19. Alcásim, en 1271, padre de ocho hijos, de los cuales fué acaso el mas jóven.

20. Alhazem, que en 1266 vino al Mogreb-alacsa á instancias de la tribu amazirga de Maghrawa y se estableció en Sugilmesa y en Daráa, donde se hizo tronco de las dinastías de xerifes que reinaron en el Mogreb-alacsa. Murió en 1326.

21. Mohammed, en 1361.

22. Alhazam, que murió en 1391, fué padre de Mohammed y abuelo de Hazem, que en 1507 fundó en el Mogreb-alacsa la primera dinastía de los xerifes hozeinistas, que doce años mas tarde se estableció en Marruecos.

23. Alí, muerto en 1437: fué el primero que tomó el nombre de xerife; pasados los cuarenta años tuvo dos hijos, el primero en una concubina, que se llamó Muley-Mohammed y el otro en mujer legítima, que tuvo por nombre:

24. Yusuf, el cual se retiró á la Arabia, en donde murió por los años de 1485. Cuéntase de él, que no habiendo tenido hijo alguno hasta la edad de ochenta años, tuvo luego cinco, siendo el primogénito de ellos.

25. Alí, muerto en 1527, el cual tuvo ochenta hijos varones.

26. Mohamed en 1591, fué padre de muchos hijos, y entre otros de

27. Alí, que vino desde Yambó en Arabia al Mogreb-alacsa, y fundó en Tafilite la actual dinastía de los Xerifes Hoseinistas, apellidados Filelis. Murió en 1632.

28. Muley Xerife, que murió en 1652, tuvo ochenta y cuatro hijos, y ciento veinte y cuatro hijas.

29. Muley Ismael, muerto en 1729, padre de innumerables hijos.

30. Muley Abdallah, muerto en 1757.

31. Sidi-Mohammed, en 1789.

32. Muley Hixem, en 1794.

33. Muley Abderrahman, padre del actual reinante.

Frisa Sidi-Mohammed en los cincuenta años, y es mulato como muchos de sus antepasados. Tiene nueve hermanos, y entre ellos dos de madre, habidos como él por Muley Abderrhaman, en la sultana Leila-ben-Sidi; uno de los cuales, se llama Muley Suleyman y Muley-el-Abbas el otro. Hasta ahora solo uno de sus primos llamado Muley Suleyman, parece que quiere disputarle el imperio, apoyado como todos los pretendientes en las indóciles tribus del Sur del Imperio. Sea cualquiera la importancia de estas pretensiones, lo cierto es que en medio de las circunstancias dificilísimas que le rodeaban, Sidi-Mohammed ha subido al trono con una tranquilidad desconocida en tiempo de sus antecesores. Han debido ser parte para ellos sus circunstancias personales, porque es generalmente tenido por valiente y sábio; pero además poseia muchas riquezas, habia sido *califa* ó lugarteniente de su padre, y aunque poco afortunado en la guerra con los franceses, tenia siempre partido en el ejército que mandaba, y que sabia, á pesar de su rudeza que no era á él á quien podia atribuirse la fácil derrota de Ysly, sino á la ineficacia de la caballería sola para combatir con los formidables cuadros de la infantería francesa. Por otra parte los mas de los alcaides, bajás y funcionarios le debian su fortuna porque él habia influido mucho en el imperio durante los últimos años del reinado de su padre. Las cabilas y el vulgo de las poblaciones, no parece que le amen mucho sin embargo, y preferirian tener por señor á su hermano Muley-el-Abbas, segun ha podido averiguarse en sus recientes relaciones con los españoles. Era ya acusado Sidi-Mohammed al subir al trono de ser por estremo severo y algo aficionado á los usos y costumbres de los europeos; suponiéndose que no habia introducido aun grandes reformas en Marruecos, su residencía habitual, por no disgustar á su anciano padre, que era muy opuesto á todo género de innovaciones. Ahora el disgusto será mayor en el imperio por los desastres de la guerra con España y no falta quien diga que comienzan á apellidarle como á Boabdil el *zoigobi* ó el desdichado.

Sobrevino la guerra con España á pesar de los deseos que realmente tenia el sultan de mantener la paz y de los esfuerzos mayores que nunca que hizo para impedirla la diplomacia inglesa. Desde que el general Herrera apareció con su escuadrilla delante de Tánger, el ministerio inglés alarmado pidió con su ordinaria altivez esplicaciones. A medida que fueron agravándose las circunstancias, fué mayor la inquietud del gobierno y de la nacion inglesa acostumbrada ya á considerarse como señora de la costa de Africa, y á no ser contradicha por España. Pero el peligroso estado del mundo, la prepotencia adquirida por la Francia en el continente, la debilidad de los actuales ministerios ingleses en medio de las corrientes políticas que agitan en diversos sentidos la carcomida constitucion británica, y el convencimiento de que oponerse á la guerra de Marruecos era renunciar para muchos años á la amistad y alianza de la Peninsula, hicieron al fin á los hombres de estado de aquella nacion, ser mas prudentes con nosotros que lo habian sido con los franceses en ocasion semejante. Conténtaronse, pues, con la vaga declaracion de que no ocuparia España punto alguno que estorbase la libre navegacion del Estrecho y abandonaron luego al sultan á su suerte. Era en tanto indecible el entusiasmo en España. No era solo la afrenta de los últimos dias lo que se proponia vengar en Africa: era la afrenta constante de medio siglo. No era solo un interés actual el que la movia á la guerra; era tambien el interés de su honra pasada y de su regeneracion futura. La España entera lanzó por lo mismo un grito de indignacion al saber el atentado de Ceuta, y engañada tantas veces en sus belicosas esperanzas, pidió resueltamente la guerra. El gobierno que presidia el conde de Lucena no pudo entonces oponerse á aquel unánime impulso. Las dilaciones tal vez necesarias, los escrúpulos tal vez escusables de los marroquíes, se tomaron en la Peninsula por nuevas y calculadas afrentas. No habia medio de avenencia: la España queria pelear á toda costa, mientras el nuevo sultan, mal seguro en su trono, deseaba mas vivamente cada dia la paz. Consintió Marruecos en el castigo de los culpables, consintió en que se fortificase el campo de Ceuta, consintió en dar á esta plaza mayores límites que habia tenido aun antes de la usurpacion de 1837; y nada bastó, sin embargo, para calmar la justa cólera que escitaba el recuerdo de las afrentas hasta aquel momento sufridas. Pidió el gobierno español al sultan por límite de Ceuta las alturas de Sierra Bullones, á manera de indemnizacion de los sacrificios que sus pasadas hostilidades nos habian impuesto; y como se negasen sus ministros á acceder á la demanda, sin autorizacion espresa de su soberano, el dia 22 de octubre de 1859, declaró el Presidente del Consejo en las Córtes, en medio de un frenético entusiasmo, que la España iba á apelar á las armas. Algunos dias despues el mismo Presidente del Consejo de Ministros nombrado general en jefe del ejército, salió para Cádiz á tomar el mando y disponer la jornada.

Pocos dias hace aun que ha terminado esta guerra con gloria para la nacion española, para su ejército y su gobierno: con gloria para la Reina Isabel, en quien se personifican naturalmente todos los grandes intereses pátrios. Desde que en 19 de noviembre del año anterior ocupó el general Echagüe el *Serrallo* y sus inmediaciones hasta que al amanecer del 25 de marzo se suspendieron las operaciones militares, la Europa ha presenciado con admiracion y aplauso el espectáculo de nuestro patriotismo, de nuestro valor y de nuestra fortuna. A un tiempo mismo la España se ha sentido digna de sí propia, y los nuevos destinos de la monarquía se han dibujado con sonrosadas tintas en el horizonte de la historia. Espener todas las hazañas, citar todos los nombres que han honrado juntos el valor y la victoria, referir minuciosamente los sucesos políticos, diplomáticos y militares, es tarea que se ajustaria mal al objeto de estas páginas y que no entra poco ó mucho en nuestro propósito. De la guerra de Marruecos, mas feliz que otras en ello, recojerá sin duda la España venidera, curiosas relaciones y memorias llenas de pasion, de vida, de entusiasmo, de ingenio las más, de verdad todas; y será gran fortuna por cierto para los historiadores futuros tener á mano materiales de tanta importancia. Y aun es de esperar que se escriban tambien *Memorias* militares, técnicas, facultativas que aclaren los sucesos, que enseñen á los venideros á reparar las faltas cometidas ahora, que les muestren la senda por donde deben ir para esceder los aciertos presentes. Pero hoy aun no es posible ofrecer en breves páginas la fria y concienzuda apreciacion de la historia y por eso seremos muy sóbrios al llegar á este punto. Séanos lícito, sin embargo, recordar algunos hechos y citar algunos nombres con la estimacion que hoy unánimemente les consagra la opinion pública. La creacion de un ejército de cuarenta mil hombres y más de sesenta cañones en Algeciras, Cádiz, Málaga y sus inmediacio-

nes, ejecutada en breves dias por medio de la vía férrea del Mediterráneo y los vapores de guerra y mercantes de la marina nacional: la organizacion de campaña de este ejército llevada á término en dos meses escasos aunque las tropas no habian formado nunca brigadas, divisiones ni cuerpos, desconocian los hábitos y hasta el material de los campamentos, y no tenian trenes de sanidad, ni almacenes, ni transportes, ni nada de lo que necesitaban regimientos dispersos en pequeñas guarniciones, para aventurarse á invadir una tierra estraña y desierta, con el mar á las espaldas; la escelente constitucion en que se halló á la infantería, y principalmente á los batallones de cazadores; la perfeccion de la artillería, rayada ya cuando sólo la Francia habia puesto en práctica el nuevo sistema; la buena disposicion de la caballería, que, aunque en escaso número, se ha mostrado digna de su antiguo nombre en España; la sólida instruccion manifestada por los ingenieros y por el cuerpo sanitario y administrativo; por último, la prontitud con que se regularizaron todos los servicios militares del ejército son cosas dignas de honrar para siempre en primer término al conde de Lucena D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y general en jefe; y en segundo término al general Mac-crohon, que interinamente desempeñó luego este ministerio y á los directores de las armas D. Francisco Serrano y Dominguez, don Antonio Ros de Olano, D. Juan Zavala, D. Antonio Remon Zarco del Valle, D. Cayetano de Urbina y D. Nicolás Briz: cada uno de los cuales ha merecido sobradamente la confianza y la gratitud de su patria. Las hábiles y esforzadas operaciones de desembarque, ejecutadas por la marina de guerra por primera vez empleada en grande escala desde la ruina de nuestro poder naval, honran de la propia suerte á los generales y jefes que la han dirigido.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

CARTAS TRASCENDENTALES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA:

¿Por qué razon vivia yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta, y hoy que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?

I.

Mi querido Anatolio: (y llámote así para ocultar tu verdadero nombre de Antonio, y la miseria de que me hablas en tu carta) ¿con que te estrañas que en solos quince años haya duplicado el valor de la vida cortesana, y pídesme razon del fenómeno para retirarte con tiempo á una aldea, por si siguiendo de este modo, es decir, tus rentas progresando tan visiblemente, llegas á tener que pedir limosna á las puertas de un templo?

Razon te sobra para asustarte y precaverte, amigo mio; pero no esperes de mi que aplaque tus temores ni impida tu retiro, si es que te decides á emprenderlo; porque yo en este punto soy como aquellos medicos que dicen para tranquilidad del doliente:—«No se asuste Vd., ni haga medicina ninguna; eso es nervioso.»

Si á ti te basta una contestacion asi, y dejas de quejarte en cuanto sabes el nombre de tu mal, escucha y tiembla.

Por el verano de 1845, casi á la misma fecha de donde arranca la primera parte de tu problema, se estableció en Madrid, calle de la Victoria, cierto catalan cuyo nombre no hace al caso, pero cuya industria merece especial mencion en este sitio. Habia adornado su tienda primorosamente. Divanes de caoba forrados de damasco encarnado, circundaban el salon en su primera parte. Un mostrador de palo santo, sirviendo de antemural á una anaquelería de la misma madera, ocupaba el segundo trozo; en el centro del cual, como reina ó presidenta de las sesiones que alli iban á verificarse, se ostentaba, sobre un tabladillo coqueton, la catalana mas vistosa que peluquero alguno ha adornado jamás. Al pie de los divanes, una cómoda tarima, pintada de negro, recibia las estremidades de los que en ellos se arrojaban; y una estufa colocada en el comedio del salon, y una gran lámpara de cristal que pendia de su centro, y grandes espejos en que recrear la vista, y multitud de periódicos con que recrear los sentidos, todo convidaba á pasar agradablemente el rato en el nuevo establecimiento, que bien pronto mereció el favor de público.

Aquella era una tienda de limpia-botas.

¡Cosa rara, Anatolio!... en Madrid se desconocia esta industria!—Los soportales de la plaza Mayor, las Covachuelas del Cármen, y algun que otro rinconcejo vergonzante, daban albergue los domingos por la mañana á ciertos rapazuelos de cajon al hombro y cepillo en mano, quienes, *este pié quiero, este no quiero*, lustraban el calzado de los transeuntes, con harto rubor y balumba del favorecido.—Ahora la cuestion estaba resuelta. Comodidad en el fondo, coquetería en la forma, y todo ello por seis cuartos, ¿quién se esponia á que su criado trajese las manos llenas de betun cuando venia á servirnos el chocolate?— Bien es verdad que el gasto se aumentaba alguna cosa: pero ¿quién repara en seis cuartos miserables y dos y medio más de escuálida propina, ante las lunas venecianas en que los jadeantes lustradores convertian las palas de nuestras botas?

Por entonces con corta diferencia, se estableció asimismo en Madrid una sociedad anónima bajo la razon social, que ahora se dice, Collantes, Moore y compañía, la cual obtuvo temporalmente el privilegio de los coches de plaza.

¡Horror, querido amigo!... Una capital de doscientas cincuenta mil almas, no tenia coches de alquiler.— Porque tu recordarás aquel clásico *simon* que para bodas y bautizos compraba por algunas horas el pedestre vecino de la corte, y que segun el *Curioso Parlante*

tan cerca está de baul
como distante de coche.

Y recordarás tambien la tauromáquica calesa, de cuyas numerosas ediciones quedan aun algunos ejemplares para recuerdo histórico, y la campestre tartana que nos conducia á la Venta del Espíritu Santo ó Alameda de Osuna, en menos horas que se necesitaban luego para curarse los magullamientos; y recordarás, como bello ideal del género, aquella media docena de vehículos, derecho de casas ilustres, que, por cien reales diez horas y por cincuenta cinco, comprometian cincuenta y cinco veces á una familia desde su casa hasta palacio! Todo eso lo recordarás con pena por los hombres de entonces, y con orgullo por las gentes de ahora.

La cuestion, pues, estaba tambien resuelta.—Preciosas berlinas traidas de Lóndres exprofeso, arrastradas por yeguas anglo-sajonas, servidas por criados de flamante librea, aderezadas al primor; y todo á tus órdenes por cuatro reales para la carrera, y por ocho para una hora mortal! Oh! esto es el progreso llevado á sus últimas especulaciones, esto es la dicha terrestre!

Y además, Anatolio, salia muy barato como ves; ó por mejor decir, de balde; ó mejor dicho todavía, ahorrándonos dinero.—Porque en calzado se gastaba mas; porque en una hora haces cuatro visitas ó cuatro negocios, que antes te ocupaban medio dia; porque si llueve no pierdes el sombrero ni manchas el traje; porque puedes acompañar galantemente á una señora amiga, sin gran dispendio; porque te evitas una pulmonía desde el teatro á tu casa por una friolera; porque vas á un concierto ó sarao, en coche como Dios manda, y sin gastar un caudal; y en fin, porque sale muy barato, porque tienes carruaje cuando no le puedes tener.—¿No es esta, amigo mio, no es esta la verdad?

Pues continuemos.—Yo no sé cómo nuestros padres se hacian las camisas en casa. Ninguna mujer sabe hacer una camisa. Coserlas, pase, y esto es lo de menos; pero cortarlas, ninguna. Todas te dirán lo contrario; pero créeme: nuestros padres vivian hechos unos fachas con sus camisas domésticas.

A remediar este mal, vino á Madrid, por la fecha de que te voy hablando, cierto francés que, establecido en la calle del Cármen, puso con gran razon sobre su muestra: *Al regenerador de la camisa.*—Este mozo ya habia regenerado los guantes.

Y permíteme que intercale aquí una digresion.—Yo no sé si tu sabes que los guantes de Madrid son los mejores de Europa. Esta verdad se dijo por primera vez en el Congreso, creo que por uno de los Barzanallanas, estándose discutiendo cierta cuestion de aranceles.—Los guantes de Madrid deben la fama de que gozan á lo suave y elástico de su piel, á la pureza de su corte y á la pulcritud de su cosido; es decir, á que son muy buenos y muy bonitos. Ello sí, son caros, porque verdaderamente, las cosas buenas han de costar el dinero; pero bien pueden gastarse catorce reales en los comunes y veintidos en los novísimos, mejor que las dos pesetas de antaño que nos ponian las manos como costales. Ello tambien tiene el inconveniente de que hay que renovarlos con mucha frecuencia, por lo mismo que la belleza de la forma y el color de paja que hoy casi esclusivamente se usa, atraen la atencion sobre las manos; pero de esto tiene la culpa la moda, y así que se acabe nos ahorraremos ese dinero, que al fin y al cabo habiamos de gastar en una tontería menos bella.

Quépale el consuelo de que tu patria reina por los guantes, y volvamos á la camisa.

La camisa moderna es la prenda mas cara que viste el hombre. Ni el *paletot* de mas lujo, ni la capa mejor costeada, se pueden comparar á la camisa. Supon que cualquiera de esas prendas te cueste mil y quinientos reales (que costar és) y que te dure en buen uso cuatro años (que no es flojo período de duracion). La cubierta esterior del traje te cuesta al año trescientos setenta y cinco reales. Veamos ahora la camisa.—Doce camisas (que no es mucho echar para cuatro años) á cuatro duros cada una, (y son de menos lujo que la capa de setenta y cinco) importan nuevecientos y sesenta reales. Supon ahora que no haces lo que debes hacer para ir decente, es decir, mudarte cada dia, y que te rebajo el cincuenta por ciento, de limpieza (que es rebajar): te sale el planchado de la camisa (con planchadora de á dos reales, ó sea de tercero y cuarto órden) en treinta reales al mes, que suman trescientos setenta reales al año; lo que unido al capital de la prenda (y sin contar composturas ni desperfectos) dá un guarismo anual de seiscientos reales redondos. En resúmen: la camisa cuesta al año doscientos veinte y cinco reales mas que a capa.

Probablemente tú no te habrias echado nunca esta cuenta como no te habrás echado muchas otras. Ni sabrás que tu abuelo se mudaba de camisa solo los domingos; lavada que habia sido en casa y planchada por el ama de cria de tu padre, cortada con patrones de papel por tu abuela, y cosida en el colegio por tus tias carnales. Ni habrás parado mientes, en que en aquellos tiempos se llevaba la camisa sobre el cuerpo, mientras que hoy, gracias á la prevision inglesa, necesitamos usar camisa de seda, ya que no traje completo, para librarnos de la irrupcion nerviosa de los tiempos presentes; y contar siquiera con un par de batista bordadas para grandes recepciones y bailes; y tener por lo poco media docena de algodon de Manchester para dormir; y cuatro al menos de franela abatonada para constipados y pulmonías. Todo lo cual está tan distante del verdadero lujo, como tu abuelo lo estaba de la comodidad y el *confortabilismo* en su traje interior.—¿Y estrañarás ahora que la camisa cueste lo que cuesta?

Pero apartemos la vista, mi querido Anatolio, de tan grosero asunto, que haria ruborizar á una señora inglesa, y entremos en mas floridas consideraciones.

¿Te acuerdas de aquellos dias no muy lejanos en que dos bailarinas estranjeras, la Fuoco y la Guy-Stephan, compartian el entusiasmo y el dinero del público de Madrid?—Por entonces se hizo célebre entre nosotros un personaje de humilde condicion hasta la fecha, pero que hoy ya todo el mundo conoce bajo el seudónimo de *El Valenciano*.

No contentos los entusiastas de la pirueteria con enriquecer al empresario del Circo en fuerza de asistir á los certámenes coreográficos, se propusieron tambien enriquecer al valenciano, comprándole cuantas flores producian los jardines de Madrid, para arrojarlas cada noche á los piés de sus apasionadas. El valenciano era sin duda un verdadero artista: los ramilletes que salian de su taller, más que de rodar por las tablas, eran dignos de adornar un trono. Esquisito gusto en su confeccion esterior, primoroso casamiento de colores, armonía en los aromas, y hasta, ¡pásmate amigo! hasta recados y citas picarescas, ya en cifra, ya en claro romance, formadas con florecillas menudas entre el césped!—Decirte el éxito de estas obras, fuera escusado; pero hablarte de su precio, es casi preciso en estos momentos. Cinco, diez, quince, cincuenta duros!... costaba un ramillete del valenciano! Treinta, sesenta, doscientos!... tenia encargados cada dia!

De entonces data este nuevo género de industria, que hoy cultivan multitud de personas de ambos sexos, á quienes el vulgo llama en general *valencianos* y *ramilleteras*.—Tú mismo los ves á la puerta de los teatros, á la puerta de los bailes, cerca de todos los sitios donde se celebra algo; y no perdiendo ocasion de evidenciarse cuando el santo del dia, la festividad de la semana ó los sucesos del mes, justifican los presentes de flores frescas.

Con tal facilidad, ¿quién no manda uno de ellos, y nunca de los baratos, á la casa que frecuenta, á la señora que mira con prediteccion, á la chica con quien salió de año, y esto cada vez que algun acontecimiento lo exige? ¿Quién no los ofrece en el teatro, en el baile, en el paseo, cuando las otras señoras los ostentan, humillando á las que no los tienen?

Por eso yo no censuro que tu los compres, ni que los compre nadie; antes bien lo creo un poco supérfluo, pero lo conceptúo un mas que necesario. Si todos compran flores, y flores caras, cómpralas tú; y cuando la ramilletera del teatro Real te pida un duro por una camelia, como suele pedirlo, dále el duro, que un duro no significa nada cuando se trata de tu honor aplicado á las narices de una mujer.

¡Teatro Real he dicho! Y ¿cómo no se me habia ocurrido nombrarlo y nombrarlos antes?—Porque tú recordarás los teatros de Madrid en 1845.—Qué lunetas! qué adornos! qué luces de aceite! Ello es verdad que por doce reales oíamos comedias de Harthzenbuch y Breton representadas por Matilde y Teodora, por Latorre y Romea; tambien es cierto que oíamos óperas de Rossini, Bellini y Donnizzeti cantadas por Ronconi y Salvi, por Moriani y Tamberlik, por la Persiani y la Viardot.—Pero qué diferencia, Anatolio! Hoy es verdad que tenemos malos cómicos y muy peores comedias; tambien es cierto que nos cantan malas óperas muy malos cantantes; pero ¿no dá gusto el sentarse en butacas de terciopelo, el respirar aquella atmósfera de buen tono, aquella encantadora coquetería que reina en nuestros teatros, gracias al precio de veinte, treinta, cuarenta reales que cuesta un asiento?—Porque, no lo dudes, amigo mio: las gentes acuden á un lugar con tanto mas gusto, cuanto mas dinero les cuesta; y pues las gentes ván, ¿por qué no has de ir tú? por qué no he de ir yo? por qué no hemos de ir nosotros?—Todo se reduce á gastar algunas pesetas mas, que al fin y al cabo habíamos de emplear en otras necedades.

No te aconsejo, pues, que despidas el abono del teatro Real, ni el turno que tienes en la Zarzuela, ni mucho menos que dejes de asistir á los estrenos de comedias y dramas, títeres, perros sabios, niños danzantes, prestidigitadores, campanólogos, organografistas, y toda esa caterva de notabilidades que á grandes precios se hacen ver y oir cada dia en nuestros coliseos. ¿Habria yo de aconsejarte que representaras un papel ridiculo en la sociedad, dejando de asistir adonde todo el mundo asiste?

Ademas, muchas funciones de esas (dos por lo menos á la semana) se destinan en Madrid á establecimientos benéficos y casas de caridad. Ya sabes que nuestras damas han aguzado en este punto su ingenio de un modo fabuloso; pues no se contentan con el precio del billete que te dan por la fuerza, sino que aspiran á un par de duros sobre la tasa, lo cual importa al año un puñado de los mismos. Pero ten presente que esa contribucion (que yo llamaria de *carreteras morales* porque sirve para allanar el camino del cielo) tiene muy buen destino; y que mas vale gastar en eso el dinero, que no en las majaderías en que lo empleamos ordinariamente. Bien conozco que el presupuesto se eleva alguna cosa, porque tenemos *rifa de la Trinidad* en enero, *alhajas de la Puerta del Sol* en febrero, *bailes de máscaras* en marzo, *cuestacion de Semana Santa* en abril, *beneficios dramáticos* en mayo, *etsic de ceteris* hasta que la serpiente se muerde la cola, es decir, hasta que vuelve á llegar enero; pero ¿qué vas á hacerle?

Y, por otra parte, ese es el gasto mas insignificante que nos ofrece la sociedad. Cuenta, sino, lo que te cuesta el vestido con que debes presentarte á ella, y verás que la limosna de guante blanco es lo de menos.

El año de 45, tú lo recuerdas como yo, Dartigues era el mejor zapatero de Madrid. Sus botitos de charol, que por entonces nos parecian extremadamente caros, costaban setenta y cinco y ochenta reales. Baltar, su émulo, llegó á ponerlos á noventa. ¡Horror! Este calzado era solo para los grándes de España.—Hoy, tambien lo sabes, hasta los pequeños de las provincias nos desdeñamos de usar ese calzado de municion. Reynaldo lleva ciento, Baron ciento veinte, Colwin ciento cuarenta, y el *Fornisseur de l'Imperatrice* que habita en la *rue la Paix*, donde ya debemos tener todos nuestra horma, se contenta con nueve duros, siempre que nosotros paguemos el porte, y el amigo que nos los ha de entrar por la frontera.

¿Te hablaré del sombrerero?—¡Para qué! De sesenta reales que costaba entonces un escelente sombrero, hasta noventa que llevan hoy por uno malo (¡pero qué malo!) hay el caudal de Judas de diferencia.

¿Te hablaré del sastre?—Ya veo que me tapas la boca para que no te recuerde la cuenta que *debes* pagarle por los cuatro trapos que te hizo este invierno. ¡Diez duros un chaleco! ¡Doce un pantalon! ¡Treinta y cinco un frac! ¡Cincuenta un *paletot!*—Sí, sí, ya callo..... ¡silencio!

Pero me dejarás que te hable de la onza que tienes que jugar en una partida *d'ecarté* la noche que vas á la tertulia; y de las dos que te cuesta de vez en cuando asistir á una gira campestre; y de las seis que importa una mala cacería en los montes de Toledo; y de las doce que empleas en dejar á Madrid el mes de julio!—Tambien me permitirás que te recuerde lo mal que se come por dos duros en cualquiera de la única fonda que hay en Madrid; y la obligacion en que te ves por lo tanto de pedir *á la carta* ostras de Ostende á veinte y cuatro reales la docena, vino *grave* á cincuenta el cuartillo, langosta de no sé donde á cinco duros la pieza, cabeza de jabalí á lo que quieren pedir por probarla; y tantos otros manjares de uso vulgar en el dia, de los cuales no puedes prescindir cuando obsequias á un amigo, en las mil ocasiones que de obsequiarlos se te ofrece obligacion.

Paso en silencio, querido Anatolio, por no hacerte demasiado prolija esta carta confidencial, un ramo desarrollado en Madrid fabulosamente de algunos años á esta parte, y que por lo humilde merecerá mas bien tu desden que tu cuidado. Hablo del ramo de propinas.—Allá por los tiempos de mari-castaña, los vecinos de la córte no estaban obligados a propinar mas que las siguientes festividades: Pascuas, dias de santo, bautismo, casamiento, y algunos la viudez. Pero los modernos hemos arreglado la cosa de mejor manera. Hoy se propina todo lo que se propinaba antes, y ademas esto otro: la llegada á la córte, la admision del criado; la salida de la córte, la despedida del criado; al que lleva el obsequio casa del amigo, al que trae el obsequio de casa del amigo; á nuestros criados y dependientes por cualquier pretesto, á los criados y dependientes del amigo por idem; al mozo del café, al mozo de la fonda, al mozo del baño, al mozo del casino, al mozo de cordel, al mancebo de la peluquería, al oficial del sastre, al oficial del sombrerero, al oficial del zapatero, y, en fin, á todo el mundo.

Las propinas antiguas partian de dos cuartos y terminaban en una peseta; las de ahora parten de peseta y terminan en cinco duros. Un *napoleon* es lo corriente. Las propinas absorben, no lo dudes amigo, el veinte y cinco por ciento de nuestras rentas.—Pero es preciso darlas, me dirás; y tienes muchísima razon en darlas y en decirmelo. ¡Qué demonio! al fin y al cabo van á parar á pobres, y mejor se gasta el dinero en eso que en tonterías.

¡Pero es que yo no tengo dinero que gastar!—me repites al fin de tu carta, y me pides consejo sobre tu última y ya casi irrevocable determinacion.

Creo que estoy viendo lo que ha pasado por tí.—Tú frecuentas alguna casa honrada en donde por desahogarte refieres tus cuitas, y los señores de esa casa te han debido decir: —«Desengáñese Vd., Sr. D. Anatolio, la vida que Vd. lleva es una vida ruinosa; el hombre soltero no tiene nunca camisa; todos esos gastos que Vd. hace, son supérfluos y dejan de hacerse cuando se tiene muger. Cásese Vd., y métase á vivir como Dios manda, que en estando casado, los duros parecen onzas.»

¿No es verdad que te han dicho esto muchas veces?—¿No es verdad que por esto me pides parecer sobre el recurso de casarte?

Pues bien: cásate, Anatolio; pero aguarda al correo que viene (porque esta carta es ya muy larga), y te presentarás á la Vicaría con el conocimiento de lo que cuesta una muger en Madrid.—Despues filosofaremos.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

TETUAN POR ESPAÑA.

—

Los aplausos del triunfo todavía
regocijan las almas,
que España entera en ese fausto dia
con viril ademan batió las palmas.
¡Cuánta gloria y hazaña!
¡Cuánta virtud y heróica fortaleza!
Alza tu frente España
y mira tu grandeza
que al par que viene con un triunfo empieza.

Antes de ahora, como sierva loca,
de tu propio existir poco sabias;
floja de brazos, gárrula de boca,
te llamaba el progreso y le temias.
¿Qué es la España? decian las naciones
poderosas del mundo: la Inglaterra,
pirata de los mares, que en su roca
ha apilado los bienes de la tierra,
y Francia, que pasea sus legiones
flameando victoriosos pabellones
por la atónita Europa en són de guerra.
¿Qué es la España? decian:—
En remoto pesado, nacion fuerte,
bautizó con su nombre á la victoria;
hoy cubren la agonía de su muerte
harapos de esa púrpura de gloria!
Con desden sonreian
y maldecian de tu grande historia.

De ásperas cuevas que el desierto oculta
como el tigre traidor, fuera la garra,
cae el riffeño; el marroquí te insulta,
pacto solemne, antigua fé desgarra,
niega justicia, intriga,
y premia el crímen que la ley castiga.
La España, ardiendo en cólera y vergüenza
el vil ultraje que la ofende, escucha.
Rumor de guerra en su ámbito comienza;
todo buen español pide la lucha.
Los de ayer enemigos, son hermanos,
en tregua del honor se dan las manos
y todos quieren que la patria venza
que todos son patriotas ciudadanos.
Chispea en las corazas españolas
la luz del sol; en la tranquila rada
iza sus velas la valiente armada
para vencer los vientos y las olas.
Por España un ejército pelea:
con bisoños soldados, héroes crea.
Y de nuevo en las costas africanas
asombro de las huestes musulmanas,
la espada de Guzman relampaguea.

Allí, por todos lados,
atmósfera mortífera circunda
á jefes y á soldados.
Agua del cielo y de la tierra inunda
el terreno que pisan: la infecunda
arena, los sofoca;
lívida muerte en todas partes miran,
y al respirar el aire, por la boca
en el miasma del cólera respiran;
pero nada acobarda á los que quieren
lavar afrentas que á la patria hieren.
Los que viven, no cejan,
si sufren, no se quejan,
y los que mueren, animando mueren.
En vano el marroquí rabioso lanza
sus feroces é indómitas kabilas.
El ejército audaz sin miedo avanza;
móvil muro de hierro son sus filas.
Truena el cañon, revienta la metralla,
jime el aire al chocar los escuadrones,
túmbanse caballeros y bridones,
en cien pedazos el acero estalla
y se gana la tierra
palmo á palmo, batalla por batalla!

¡Cuánto, cuánto heroismo! A esas naciones
has respondido España,
con el noble rugir de tus leones
que dan por cada ofensa, nueva hazaña.
No, en España no han muerto
los héroes que llevaron sus pendones
desde el Andes remoto hasta el desierto!
Sí, que aun viven los hijos de Pelayo,
los bravos descendientes
de Paredes y Córdobas valientes
y los de Trafalgar y el Dos de Mayo!
¡Miradlos! Son los mismos
que con Leiva triunfaron en Pavía,
que con D. Juan vencieron en Lepanto;
y que dieron á España nombradía
y épico asunto al inspirado canto.
Son los Almogavares,
esas huestes bizarras
que domando la rabia de los mares
y mellando las corbas cimitarras,
clavaron en moriscos alminares
y en Bisancio y en Nápoles
de Cataluña y de Aragon las barras!

Los moros se atrincheran
y al valiente español vencer esperan;
sus kabilas indómitas destacan,
rápidas huyen, rápidas atacan.
¡Vano intento! A un ejército de bravos
esas turbas de negros y de esclavos
si lo pueden diezmar, vencer no pueden.
Ya cejan, retroceden,
y en sus trincheras rápidos se esconden.
¡A ellos! el jefe ordena;
¡á ellos! la voz en todas partes suena.
¡A ellos! y á Tetuan, diez mil responden.
¡Sus! ¡Sus! llueven las balas,
¡llueve el fuego! y en via hácia la gloria,
tu senda con cadáveres señalas
y arrancas con tu esfuerzo la victoria,
¡Ejército de bravos! —Alta hiergue
tu bandera! ¡Victoria! Y ese grito
cruza el aire, retumba en el granito,
y oyéndolo, en el Atlas
el salvaje leon tiembla en su albergue.
¡Victoria! Conmovidos de alborozo
todos á España aclaman,
y se buscan, se estrechan y se llaman
llenas las almas de profundo gozo.
¡Va en fuga el marroquí! Despecho é ira
irrita su carrera,
abandona á Tetuan que el miedo doma,
y huyendo, en su Alcazaba flotar mira
al Leon sobre las lunas de Mahoma!

Mas el laurel que baña
sangre, y que sangre tiñe,
no es el laurel de la moderna España
y otro mas digno á su cabeza ciñe!
En este siglo, siglo de la idea,
solo es grande y honrosa la victoria
que honrosa y grande por humana sea
y gérmenes de bien siembre en la gloria.
La espada civiliza,
y si hiere en la guerra,
triunfando, las heridas cicatriza
y la paz con el triunfo da á la tierra.
Asi y siempre apoyada en la justicia
es grande una nacion y asi prospera.
Los laureles que el déspota codicia
perecen con el déspota iracundo:
los que conquista una nacion entera
que el desagravio de su honor espera
laureles son que reverencia el mundo!

GUILLERMO MATTA.

A LA ENTRADA TRIUNFAL

DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA.

Esos son los que envió
España á vengar su afrenta;
esos los que en lid sangrienta
la victoria coronó.
No vuelven todos, ¡ay! no.
Madre que al cielo bendices,
hijas y esposas felices
que veis á vuestros valientes,
besad las tostadas frentes,
besad más las cicatrices.

Granizo y plomo ha llovido
sobre esas fuertes falanges,
y el voraz mónstruo del Ganges
por el moro ha combatido.
¿Cuál es el héroe tenido
por mayor que los demás?
¿Dónde va el que deja atrás
la gloria y valor de Aquiles?
Los héroes aquí son miles;
lo son todos á cual más.

Honor se dé y alta prez
á los bravos campeones,
que ya triunfando en Bullones
hicieron temblar á Fez!
En tierra estraña esta vez
nietos yacen de Guzman:
provoque otra el musulman
vuestros invictos aceros,
y los muertos compañeros
cristiana tumba tendrán.

Les pesa la arena impía
que huellan árabes potros,
y al despediros vosotros
tembló su osamenta fria.
Tal vez ya saben el dia
que han de ver nuestro pendon,
y dicen en ronco son
que yerbas agita y ramos:
«Hoy para despues tomamos
de esta tierra posesion.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

AL EJÉRCITO DE AFRICA.

¡Llegad, héroes, llegad á nuestros brazos,
y bañe vuestro rostro ennegrecido
el llanto de Madrid agradecido,
que os estrecha en frenéticos abrazos!
¡Nunca se aflojen los sagrados lazos
que al pueblo y al ejército han unido,
y la discordia en sempiterno olvido
sepulte su pendon roto en pedazos!
¡Huestes invictas! Vuestra escelsa gloria
no se amasó esta vez con sangre amiga
en fratricida y funeral pelea...
Santa, fecunda fué nuestra victoria:
¡si hay español tan vil que la maldiga,
de la patria y de Dios maldito sea!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

DOLORA.

—

LA COMEDIA DEL SABER.

I.

(Asunto: lo que es verdad.
Gradas de curiosos llenas.
Lugar de la accion: Atenas.
Epoca: en la antigüedad).

(Gran pausa.—Escena primera:
como el que se duerme andando,
sale HERÁCLITO *llorando,*
y dice de esta manera):

—«Ay! mi ciencia es bien menguada,
pues nada en el mundo sé:
si sé que hay Dios, es por qué
DE NADA NO SE HACE NADA.»

«Respeto la autoridad
que es de los inicuos valla...»
—«Falso!» *(Grita la canalla).*
(Los nobles dicen):—«Verdad!»

HERÁCLITO:—«Yo imagino
que es la autoridad de un rey
poder que la humana ley
saca del poder divino.»

No hay mas dicha que el deber:
todo aquel que hombre se llama
dará por honra la fama,
y el poder por el saber.»

«Dad á los buenos honores,
y castigo á los demás...»
(aquí le silban los mas,
y le aplauden los mejores).

«Nuestra vida debe ser
por nuestras faltas llorar,
meditar y meditar,
creer, y siempre creer.»

(Rumores.—Despues quietud).
HERÁCLITO:—«En conclusion,
la justa moderacion
da saber, paz y virtud.»

II.

(Gime HERÁCLITO.*—Y á poco,*
sale DEMÓCRITO *y mira,*
y al ver que el otro suspira,
se echa á reir como un loco).

(Segundo acto.—El pueblo está
casi cortés de callado).
HERÁCLITO:—«Desgraciado!»
DEMÓCRITO:—«Já! já! já!

HERÁCLITO:—«Es duelo todo.»
DEMÓCRITO:— «Todo es juego.»
HERÁCLITO:—«El alma es fuego.»
DEMÓCRITO:—«El alma es lodo.»

(Calla HERÁCLITO, *y murmura):*
—«Todo en la vida es miseria!»
(y DEMÓCRITO:)—«Es materia
todo en el mundo, y locura!»

«Materia sin albedrío
son Dios, el hombre y el bruto:
el átomo es lo absoluto:
lo único real el vacío.»

Filósofos que en el mundo
buscais lo cierto ¡apartad!
Si existe, está la verdad
dentro de un pozo profundo.»

«Es del alma universal
parte nuestra alma tambien...»
(muchos, casi todos: —«bien!»
(y pocos, muy pocos: —«mal!»

DEMÓCRITO:—«Un torbellino
de átomos en movimiento
son Dios, la vida, el contento,
la justicia y el destino.»

«Cuanto existe en derredor,
de lo que existia se hace;
y hasta el hombre crece y nace
cual nace y crece una flor.»

Y asi lo que ha de existir
nacerá de lo existente.
Pueblo! goza en lo presente,
y olvida lo porvenir.»

(Risa.—Aplauso general).
DEMÓCRITO:—«En conclusion,
el alma es la sensacion:
el placer es la moral.»

—«Vivir, es creer y pensar—»
(dice HERÁCLITO *gimiendo:)*
(y DEMÓCRITO *riendo).*
—«Vivir!... Sentir y gozar.»

(Llanto y risa.—El cielo en tanto
sigue su curso imparcial,
pues hasta el fin le es igual
nuestra risa ó nuestro llanto).

(Y uno y otro concluyendo,
queda un bando y otro bando,
con HERÁCLITO *llorando,*
con DEMÓCRITO *riendo).*

(Y asi, pensando en pensar
si ha de llorar ó reir,
vé el hombre su vida huir
entre reir y llorar!

III.

(Ruido.—Dudas.—Desencanto.
Sale en el acto tercero
SÓCRATES, *cual dice Homero,*
riéndose bajo el llanto.)

SÓCRATES:—«Sin tón ni són
riñe aquí un loco á otro loco:
¿no veis que entre mucho y poco
está la moderacion?»

«La fé del uno es menguada;
grande es del otro la fé:
yo solo una cosa sé
y es que SE QUE NO SE NADA.»

«CONÓCETE, debe ser
de nuestra ciencia el abismo;
quien se conozca á sí mismo
sabrá cuanto hay que saber.»

Para la ciencia, rehácias
las plebes... *(el pueblo todo*
lo silba aquí de tal modo
que SÓCRATES *dice):*—«Gracias!»

«Siempre el pueblo soberano
revela al hombre imparcial
la presencia universal
de un universal tirano.»

(Nueva silba.—Sensacion).
SÓCRATES:—«De mi alma rey
solo obedezco á la ley
que Dios puso en mi razon.»

(Ruge la chusma indignada).
SÓCRATES:—«Y de tal modo,
que el hombre es centro de todo,
y todo ante el hombre es nada.»

«Solo hay un Dios... *(gran rumor*
entre la vil multitud).
SÓCRATES:—«Dios de virtud,
del bien y lo bello autor.»

A un Dios solo, fé tributa
un corazon como el mio...»
(y el pueblo grita):—«A ese impío,
la cicuta! la cicuta!»

(Y mientras del pueblo el celo
lo arrastra á tan mala suerte,
SÓCRATES *dice):*—«La muerte!
¡última bondad del cielo!»

(Y asi, no alegando escusa,
no salva esta vida ruin,
que, cual la hiel, la dá fin
un vaso de siracusa).

(¿Quién mejor su juicio emplea?
¿el sábio, ó el pueblo homicida?
si el sábio, ¡gloria á la vida!
si el pueblo, ¡maldita sea!)

IV.

(Acto cuarto.—Se alborota
la plebe, á DIÓGENES *viendo,*
taza y linterna trayendo,
la alforja y la capa rota).

(Al empezar, iracundo
DIÓGENES *silba á los tres,*
como le silba despues
á DIÓGENES *todo el mundo).*

DIÓGENES:—«Pruebo que es vana
toda regla de razon,
en este sueño en accion
que llamamos vida humana.»

«Si á preguntaros me atrevo:
—¿de quién antes se origina,
el huevo de la gallina,
ó la gallina del huevo?»—

(Todos tres su menosprecio
le hacen á DIÓGENES *ver,*
y este hace á los tres saber
su desprecio hácia el despreeio).

DIÓGENES:—«Nada hay formal:
esta vida es una gresca
traji-cómica-burlesca,
jocoso-sentimental.»

«No hay ninguna cosa cierta,
mas que son vuestras locuras
escenas de criaturas
junto á una tumba entreabierta.»

«El pensar, creer y sentir,
no es sentir, creer ni pensar;
eso se debe llamar
nacer, crecer y morir.»

«Si aplico aquí mi linterna,
ni con un hombre tropiezo.
La vida! eterno bostezo,
si no es una falta eterna.»

«Mundo! esfuerzos sin deber;
virtudes sin religion;
puntos de honor sin razon,
y crímenes sin placer.»

(Los unos prorrumpen):—«Fuera!»
(los otros esclaman):—«Brabo!»
(y todos gritan al cabo):
estos—«viva» *aquellos*—«muera!»

(Yo al ver á todos, me rio,
pues llorar no puedo ya:
¿dónde el depósito está
de las lágrimas, Dios mio!)

V.

(El pueblo á la conclusion
muestra, al partir tristemente,
aire de duda en la frente,
y angustia en el corazon).

(Dice este al irse);—«á pensar!»
(y aquel murmura):—«á sentir!»
(uno):—«á reir! á reir!»
(y otro):—«á llorar! á llorar!»

(Resúmen:—*¿Qué es el vivir?*
«SENTIR,» *uno: otro*—«CREER.»
este:—«CREER Y SABER.»
y aquel:—NI CREER, NI SENTIR.»)

(¿Qué es el mundo?—*«lo que vemos.»*
¿y el saber?—*«lo que se ignora.»*
¿y qué es Dios?—*«lo que se adora.»*
¿y virtud?—*«lo que queremos.»)*

(Y aunque mas el pueblo alcanza
con su VIRTUD—ARMONÍA,
con su FE—SABIDURÍA,
y con su DIOS—ESPERANZA,)

(Los sábios al escuchar,
ignora el pueblo qué hacer,
si ha de dudar ó creer,
si ha de reir ó llorar).

RAMON DE CAMPOAMOR.

CRÉDITO TERRITORIAL.—SOCIEDAD ALGODONERA.

El decreto que autoriza la constitucion de la sociedad anónima denominada la *Algodonera de la Habana*, trae á la memoria la reciente historia de esta clase de asociaciones y la crisis que atravesó poco tiempo há el comercio de la isla de Cuba. Pero como la medida adoptada á su consecuencia por el gobierno, limitando la antes omnímoda facultad de aquella autoridad superior para otorgar la creacion de las Sociedades anónimas (restringiendo así en cierto modo el espíritu de asociacion), ha podido confundir, á los ojos del vulgo, el abuso á que tan fácilmente se presta aquel género de Sociedades con el uso prudente, racional y discreto del mas poderoso instrumento de produccion y riqueza, conviene inculcar las sanas doctrinas económicas que rigen en este importante ramo de la ciencia, y demostrar que el crédito, cuando se aplica de buena fé y en una prudente medida, á objetos concretos y realmente productivos, es un elemento indispensable para el comercio y la industria que languidecen y se consumen sin su auxilio.

La legislacion que hoy rige en esta materia concilia sábiamente los estremos. Conserva y respeta esa prudente libertad, que es la vida de las transacciones mercantiles, y protege al mismo tiempo los intereses privados contra las asechanzas inmorales del ágio. Porque si el vulgo ha podido equivocarse y confundir el *abuso* con el *uso*, semejante error no puede caber en gobiernos ilustrados para quienes tan familiares son los buenos principios económicos. Así es que la real cédula de 29 de noviembre de 1853, regularizando las concesiones de las sociedades anónimas, es una ley llena de prevision y sabiduría que hace honor al ministro de aquella época.

Pero, aceptando como buena la legislacion vigente, creemos que puede falsearse por otro género de abuso. Si las corporaciones que han de informar sobre la utilidad y conveniencia de las sociedades se dejan llevar de un celo escesivamente restrictivo; si, por motivos mas ó menos justificables, y el mas inocente seria el escrúpulo de una conviccion incompleta, (situacion en que deben encontrarse con frecuencia los que no han hecho estudios profundos en materias económicas), se coarta esa libertad racional de accion que alimenta y propaga el espíritu de especulacion y empresa, es muy fácil que, con la mejor intencion del mundo, se retroceda en el camino de la civilizacion y el progreso. Nosotros suprimiríamos en la tramitacion actual ese voto consultivo del Acuerdo, que, siendo muy respetable y autorizado en materias de su competencia, deja de serlo y se convierte en rémora inútil cuando se exige para cuestiones económicas. ¿Qué peso añade la consulta de un tribunal de justicia á los informes del Tribunal de comercio y la Junta de fomento, corporaciones que, por su índole y la capacidad especial de sus individuos, tienen la verdadera y natural competencia en asuntos económicos?—Si están conformes, si no hay discordancia en las opiniones, el menor mal habrá sido gastar inútilmente el tiempo: si están discordes, (y estos son los casos mas frecuentes), la divergencia no esclarecerá mas las cuestiones: porque la Audiencia, por la naturaleza de las cosas, y sin que pretendamos amenguar su prestigio, no está obligada á considerar esos asuntos con la pericia y seguridad de los hombres especiales. Estos son restos de nuestro antiguo sistema que confundia en las Audiencias todo género de atribuciones, y deben desaparecer en el órden actual de reformas prudentes en la organizacion administrativa.

Pero, concretándonos á la concesion actual, que consideramos útil y provechosa, se nos ocurre preguntar: ¿porqué no ha cabido igual suerte á las sociedades de crédito territorial que tienen pendientes sus instancias? Restablecida la calma en aquellas venturosas regiones, tan llenas de vida, actividad mercantil y fuerzas productoras, tiempo es ya de que el verdadero espíritu de asociacion, maleado por circunstancias pasageras, se emplee en dotar aquel privilegiado pais de una de las mas bellas aplicaciones del crédito. De todos los medios que ese poder mágico, omnipotente, ha puesto en manos de las sociedades modernas, ninguno es tan fecundo en bienes y resultados provechosos, ninguno tan útil, trascendental y seguro como el que se apoya en la garantía de la tierra. Por eso el crédito territorial viene siendo objeto de los mas perseverantes estudios, desde que la servidumbre onerosa en que gime la propiedad, á consecuencia de los préstamos á corto plazo sobre hipoteca, con su obligada secuela de renovaciones usurarias, procedimientos dispendiosos y espropiaciones ruinosas, ha llamado la atencion de los hombres instruidos y de los gobiernos inteligentes y celosos.

Despues de sondear la profundidad del mal y recorrer los diversos medios que podrian oponérsele, se han hallado en el fecundo seno de la ciencia económica los principios mas capaces de corregirlo, y, para tranquilizarnos sobre la bondad de la doctrina, ha venido en su apoyo la irrecusable autoridad de la práctica. ¿Cómo resistir á la doble prueba de la teoría y de los hechos cuando ambos concurren á la demostracion de una tésis? Tal es el estado en que hoy se encuentra la cuestion relativa á la aplicacion del crédito á las propiedades inmuebles.

Su historia es muy conocida de los hombres estudiosos.

Hace muchos años que el genio de un gran monarca, anticipándose instintivamente á la ciencia, fundó el primer establecimiento de esta clase, dotándolo con fondos de su munificencia régia. Conocidas las ventajas del crédito territorial, su utilidad misma lo propagó por Alemania, nacion feliz en que el buen sentido práctico allana el camino á toda provechosa reforma. Pero, iniciada la fecunda novedad, no era posible cerrarle las fronteras de Francia, ni era esta nacion la que habia de quedar rezagada en esta nueva via de civilizacion y progreso.

Trazar la historia de esta importante cuestion en el pais á que tanto nos asemejan la legislacion, los usos y costumbres, es presentar el mas autorizado modelo de lo que nosotros podemos hacer por nuestra parte, nosotros que, en la constitucion de la propiedad, no tropezamos en el gravísimo inconveniente que revela, para la marcha de esta institucion, una simple ojeada de su catastro parcelario. El *despedazamiento*, digámoslo así, de la propiedad territorial, que es un obstáculo para el verdadero cultivo, lo es tambien, y con igual desventaja para aquel pais, cuando se trata de la aplicacion del crédito á la tierra. Y sin embargo, han luchado con esta dificultad, y tienen allí vida, lozanía y porvenir las instituciones de crédito.

Entre nosotros echarán tambien hondas raices el dia, no lejano, en que lleguen á plantearse; y se aclimatarán con tanta mas facilidad cuanto mas nos hemos atrasado en el camino, puesto que aprovecharemos las lecciones de lo pasado y los esperimentos in *anima vili* de los demás paises.

Pero, entretanto, las condiciones de la propiedad en Cuba ofrecen inmensas ventajas para esta clase de institutos: allí la division en fincas de gran valor, única posible por la naturaleza del cultivo, las adapta maravillosamente á las operaciones del crédito y aleja los inconvenientes de la subdivision escesiva: las operaciones tendrán lugar en grande escala y aprovecharán solo á los grandes propietarios, pero sin perjudicar por eso á los pequeños por la obvia razon de que no existen. Sabido es que la principal objecion que se ha hecho en Francia á las sociedades de crédito territorial es el haber aprovechado á la gran propiedad con preferencia á los pequeños propietarios.

Otra gran ventaja que ofrecen aquellos paises es el trato frecuente y conocimiento recíproco de los negocios entre los propietarios, circunstancia que es la mas sólida garantía de los préstamos á la cual no alcanzan las mas esquisitas precauciones legales.

¿Cómo es, pues, que, con circunstancias tan favorables, se niegan ó entorpecen las solicitudes de concesion? No lo sabemos. Tal vez consistirá en el temor que inspira á ciertas corporaciones, y aun á los hombres mas competentes é ilustrados de su seno, el argumento favorito que los enemigos de la institucion (y lo son de buena fé muchos que parecen inclinados á ella), oponen á su instalacion en los paises de Europa cuya legislacion admite las hipotecas tácitas. Error sincero, respetable y digno de disculpa, de que se han ido curando ya los legisladores del vecino imperio.—Creyóse allí, como se cree actualmente en España, que el crédito territorial era peligroso sin reformar préviamente la legislacion sobre hipotecas. Dictáronse á este fin várias disposiciones, ricas en prevision y en los mas prolijos detalles. Autorizóse, sobre todo, con el nombre de *purge*, una informacion preventiva ó expurgo sobre los bienes del solicitante, el reembolso por la sociedad de las hipotecas anteriores y cuantos recursos podian conducir á asegurar á esta un incuestionable derecho.—¿Qué ha sucedido? Que ese cúmulo de precauciones se ha convertido en trabas que entorpecian los pasos de las sociedades; que estas han solicitado la anulacion de unos privilegios, que, dictados en su favor, habian llegado á serles molestos, y que, reducidas las cosas á su estado natural, confiado al interés particular el cuidado de sus propios negocios; acrisolada la pureza y buena fé de la gestion por la garantía moral de las personas, por las barreras y límites que ponen los Estatutos sujetando las operaciones al criterio inmediato y continuo de los socios, y por los principios invariables que rigen al mundo industrial, cuya ley principal es la libertad, *toda la libertad posible*, se ha dilatado la esfera de accion de las sociedades y ensanchádose la base de sus negocios. Ahora bien, ¿no es lo mas natural que sigamos las huellas de un pueblo amaestrado por la esperiencia y la práctica, y que no incurramos en sus primeros errores, nacidos de la timidez que inspira todo ensayo?

Lo que ofrece aun mas sólidas garantías de seguridad, acierto y moralidad en la gerencia, es la forma constitutiva de la sociedad, basada en el principio de la mutualidad ó accion recíproca. Semejante forma acaba de alejar todo recelo, hace imposible la malversacion ó el agio, dá á los asociados una vigilancia é intervencion mútua, reune en un solo interés los intereses individuales, concentra en un foco comun las actividades aisladas, derrama una clarísima luz sobre la gestion societaria; es, en suma, la fórmula mas acabada y perfecta de cuantas ha inventado hasta aquí el entendimiento del hombre, para hacer útil, trascendental y fecundo el principio esencial de las asociaciones industriales.

A cuantas objeciones se han hecho contra el crédito territorial responde satisfactoriamente la organizacion de que se trata: el peligro que ofrecen las hipotecas legales se desvanece ante el interés y vigilancia recíproca de los asociados, en un pais que, como la isla de Cuba, no se presta al misterio ni á las ocultaciones, donde es conocido el estado de los negocios y la mayor ó menor solidez de las fortunas. Esta vigilancia es imposible en Francia y en España donde los propietarios no se conocen unos á otros.

La division en grande de la propiedad territorial limita los préstamos á grandes cantidades y evita uno de los mayores inconvenientes que alegan los adversarios de la reforma, á saber: el coste escesivo de los gastos judiciales con relacion al importe de las sumas prestadas.

Además, el crédito de las cédulas hipotecarias no está limitado allí por la concurrencia de otros valores públicos, y ofrece por lo mismo una colocacion segura y fácil á los capitales que tanto sobreabundan. Es, pues, evidente que el crédito territorial está llamado á producir en Cuba todos sus admirables efectos, fomentando sus intereses materiales por el pasmoso aumento que tendrá el capital disponible. Su instalacion ofrece además otra ventaja que refluirá en pro de los intereses peninsulares, fijando prácticamente las ideas sobre una reforma mal conocida aun por nuestros hombres de ciencia, y preparando su establecimiento en una nacion donde tan saludable influjo pueden ejercer las reformas agrícolas.

Materia es esta que se presta á mayores reflexiones de las que nos ha permitido hacer hoy la brevedad de este artículo; pero sobre la cual tendremos ocasion de estendernos y utilizar el fruto de perseverantes estudios.

RICARDO DE FEDERICO.

EL DIEZ Y ONCE DE MAYO.

«Mañana entra el ejército.»

Esta era la frase que iba pasando sucesivamente de los lábios á los oidos de los madrileños el dia diez de mayo, frase que á pesar de no contener mas que tres sencillas palabras, ponia en conmocion el alma del que la oia pronunciar.

«Mañana entra el ejército.»

Y al escucharlo, la madre sentia moverse sus entrañas como alegres de haber encerrado un héroe, el anciano levantaba la cabeza con orgullo como si tuviera delante á Murat, y España entera hojeaba su historia y solo se detenia en las páginas mas heróicas y brillantes.

«Vamos á verlos. El campamento está en Amaniel.»—gritaron cien voces, y al escucharlas, el menestral tiró sus bártulos, el calculador su pluma, el rico se proveyó de monedas, las hermosas de miradas y sonrisas, el artista de admiracion y deseos, y gritando todos «al campamento! ¡al campamento!» se precipitaron sobre los coches y caballos y en alegre y patriótica algazara fueron á admirar los raidos ponchos, á llorar ante los miembros mutilados y á besar las todavia frescas cicatrices.

Pero el dia no tenia mas que doce horas, y doce horas son muy poco para contemplar un soldado que vuelve glorioso del combate, escuchar un episodio de abnegacion, ó un drama heróico terminado por un chiste; para palpar el ros que atravesó un balazo, para rodear la tienda donde O'Donnell pensó un plan de batalla ó donde Prim se enjugó el sudor del combate, para ver la madre que estrecha á su hijo ó consolar á la que pregunta por él y no lo encuentra: doce horas eran muy poco para todo esto, era necesario mas tiempo y como á las horas del dia se seguian otras tantas de noche, fué preciso no dormir, y el entusiasmo de cada cual hizo el efecto del mas poderoso estimulante contra el sueño.

Al mismo tiempo la voz de «mañana entra el ejército» se habia desbordado fuera de Madrid y esparcídose por todos los pueblos y aldeas comarcanas. Al resonar allí la mágica frase produjo su acostumbrado efecto y con gran sorpresa suya el campesino averiguó que el ferro-carril, cuya velocidad tantas veces le habia hecho cerrar los ojos de miedo, anda sin embargo muy despacio cuando el alma es la que se empeña en llegar pronto.

La locomotora al llegar á Madrid exhalaba su quejido de cansancio y vomitaba un pueblo ambulante que loco de impaciencia se unian á los que se trasladaban al campamento.

Este se hallaba situado en la dehesa de Amaniel, á unos seis kilómetros de Madrid. A la entrada, estaban colocadas, la tienda del general Prim á la derecha, y á la izquierda la del general Echagüe. Seguian las tiendas de las fuerzas correspondientes al primer cuerpo y al de vanguardia. Mas adelante, hácia el S., se elevaba la tienda del general en jefe, y junto á ella la que el ayuntamiento habia cedido. A la izquierda se hallaba el cuerpo del general Ros, y últimamente, la administracion militar. La poca caballería que habia llegado se hallaba situada al Norte con los caballos trabados como se hacia durante la guerra, y al Mediodia la artillería.

Las fuerzas encargadas del servicio mecánico, con una actividad admirable, ya levantaban las hornillas de campaña, ya disponian los ranchos para la tropa, ya se encargaban de disponer lo conveniente para el banquete de los oficiales que se verificó en la tienda de campaña que el ayuntamiento regaló al señor duque de Tetuan.

La perspectiva que el campamento presentaba era tan magnífica por su colocacion como por el movimiento que en él reinaba.

Las tiendas de los soldados eran unas pequeñas covachas que tenian la forma de dos naipes puestos á la larga y apoyados uno en otro.

Se arman y desarman con una rapidez asombrosa, pues cada soldado lleva un pedazo de lienzo y un palo, y juntándose de cinco en cinco, unen los lienzos y clavan los palos, quedando en un momento completa la tienda, en la que no puede entrarse mas que á gatas.

Las lonas de unas y otras, tenian ese color peculiar que da la lluvia y el polvo.

Al rededor de aquellas tiendas se agrupaba una multitud ansiosa de rebasar el límite del campamento, lográndolo al fin; pues cuando la indiscrecion se comete á nombre de un sentimiento puro, no hay ordenanza posible á contrarrestarla.

Desde aquel momento la amalgama se verificó, comenzó la griteria y empezaron las comilonas parciales, viéndose tantas botas empinadas por alto, que á un soldado que estaba de centinela privado del *gaudeamus*, se le ocurrió preguntar si se habia, mientras habia estado fuera, introducido la moda de usar botas en las manos y guantes en los piés.

Habia una tienda ante la cual se agrupaba todo el mundo. ¿Quién la habitaba? A juzgar por el nombre del dueño, Madrid se habia equivocado. Aquel no era un campamento de guerra, era una familia numerosa semejante á la de los patriarcas que en busca de pastos para sus ovejas, habia venido á establecerse en la dehesa de Amaniel.

En aquella tienda habitaba «EL ABUELO.»

¿Quién era aquel misterioso personaje?

Los soldados con esa esquisita intuicion del pueblo, habian encontrado en el diccionario la palabra mas sencilla; pero al mismo tiempo la que espresaba todos sus sentimientos.

En la familia, la palabra abuelo significa el padre de todos, el anciano lleno de esperiencia y de bondad, el protector nato y el juez infalible aplacador de las discordias.

Para los soldados, el abuelo era O'Donnell.

Hallábanse estos distribuidos á manera de otros tantos Eneas entre apiñados corros de paisanos; las botas corrian de boca en boca, las guitarras acompañaban canciones por el estilo:

Dices que yo no te quiero
y fui al moro de soldao,
y he vuelto con dos galones,
uno en cá manga, de cabo.

Todo era bullicio y algazara, cuando de pronto suena el grito de ¡los moros! ¡los moros! y los horteras y campesinos palidecen de miedo.

Dos soldados de buen humor se habian disfrazado con trajes de los hijos del desierto y montado uno en un asno y el otro á pié, iban á visitar las tiendas de los generales.

De pronto suena la diana, la ordenanza vuelve á recoger su perdido cetro y el sol comienza á desprender mil chispas de las bayonetas que fueron terror del moro, y á dar principio á uno de los dias mas puros de España.

Al once de mayo.

«Hasta luego! repiten mil voces, y la multitud vuelve jadeante á la capital á hacer acopios de flores y coronas y á situarse con anticipacion febril en el lugar del desfile.»

II.

¡Pobres flores! Si teneis memoria, ¡con cuánta tristeza recordareis el once de mayo!

Para vosotras, ese dia fué un diluvio sin arca, una matanza general destinada al recuerdo de una gloria eterna.

A juzgar por lo frescas y lozanas que estabais, cualesquiera hubiera dicho que os habiais ataviado apropósito con los perfumes mas delicados, los pétalos mas frescos y los colores mas encendidos.

Y teniais razon. El dia once de mayo ni recordar se puede, ni mucho menos describir.

—Reunid la ternura de trescientas mil madres y el entusiasmo de otros tantos hermanos, dadles flores y coronas y apostadlos desde la puerta de Atocha hasta terminar internándose en Madrid y bajando por

la carrera de San Gerónimo, y ni aun así se podrá formar idea de la ovacion que recibieron nuestras valientes tropas.

Solo nos limitaremos á referir unos cuantos hechos por cuyo conjunto puedan nuestros hermanos de América respirar algo de esa atmósfera de entusiasmo que envolvió á Madrid en tan memorable dia.

—Pasaban por la calle de San Bartolomé siete ú ocho soldados del regimientos de artillería, pertenecientes al heróico y esforzado ejército de Africa, y al verlos el vecino de una de las casas próximas, les arrojó multitud de cigarros puros, cajetillas y hasta diez y nueve napoleones. Un jóven estudiante que presenciaba este espectáculo impasible, echando mano al bolsillo, entregó á aquellos guerreros, cuyo rostro estaba tostado por el sol de Africa, todo su caudal, consistente en ocho napoleones. Al presenciar los transeuntes tales ejemplos, comenzó entre ellos un movimiento general de generosidad, cuyo recuerdo aun humedece nuestros hojos.

—Cuando pasaba por la calle de Alcalá el invicto ejército de Africa, muchas manos blancas y delicadas asomaban por unas celosías y agitaban pañuelos: eran de las religiosas Calatravas, que desde su clausura enviaban tambien á nuestros heróicos soldados un voto de gratitud y admiracion.

—El valiente marqués de los Castillejos, á quien presentaron una bandeja con varios vasos de refresco al pasar por delante del café Suizo, tomó uno de aquellos, y brindó con su habitual energía, dando un viva á S. M. la Reina y otro al invicto duque de Tetuan.

—Cuando entraba en Madrid el batallon de Navarra, y al desfilar por la calle de Atocha, un soldado se quedó bastante trecho rezagado, sin duda por efecto de algun malestar que le agobiaba. Observáronlo dos señoras que iban en coche, y apeándose una de ellas, hizo subir al pobre soldado, diciéndole con cariñoso acento:

—Sube, hijo mio, sube, que el coche seguirá hasta donde vaya tu batallon.

Un nutrido aplauso acogió este rasgo digno de una mujer española.

—Al corneta de Borbon, conocido por el corneta de la encina, le llevaban sobre una silla colocada en hombros de la multitud que le victoreaban al recordar el ardid de que se valió para salvarse tocando ataque á la bayoneta cuando se vió rodeado por los enemigos. Ostentaba en la cabeza una corona de laurel.

—Al pasar por las Platerías, donde á todos los soldados que desfilaban se les servian refrescos con profusion, un militar, discípulo de Apolo, pronunció el siguiente brindis.

Viva nuestro capitan,
que es un hombre divertido,
y llegará, Dios mediante,
á coronel efectivo.

—Muchas señoras de elevado rango se acercaban á los soldados en la calle de Alcalá, para entregar por sus mismas manos los ramos de flores y bellísimas coronas, á los inolvidables triunfadores de Africa.

—De vuelta del desfile y antes de dirigirse los cuerpos á sus respectivos cantones ó cuarteles, el general Prim se despidió en el Prado de un batallon, á cuyo jefe dirigió la palabra haciendo gran elogio de su valor. Señalando á la bandera del mismo cuerpo esclamó:

«Esa bandera os la querian arrebatar los moros; pero ignoraban que la guardaba un batallon de héroes.»

La tropa entusiasmada contestó animosamente á los vivas que entonces se le dieron.

—Tambien acompañaba en su entrada al batallon cazadores de Baza, el famoso perro llamado Palomo, que ha hecho la campaña, y que ostentaba un soberbio lazo con los colores nacionales.

Pertenece á un soldado de la cuarta compañía, y este lo compró por un pan en Barcelona, segun se nos ha dicho.

Tuvo que embarcarse el batallon, con direccion á Málaga, y el perro se quedó en tierra; pero á los pocos dias de llegar á Málaga los cazadores de Baza apareció el perro y encontró á su amo. Se volvió á embarcar el batallon para Ceuta y el perro quedó en Málaga, y pocos dias despues el perro volvió á aparecer en el campamento del Serrallo, hasta que dió con los cazadores de Baza y con la compañía donde estaba su amo. Se conoce que, tanto en Barcelona como en Málaga, observó el momento de salida de algun buque y logró embarcarse.

Desde aquel dia, el perro perteneció ya al batallon, y siempre se le veia con los que estaban de servicio de trinchera.

Palomo es cabo segundo; es decir, lleva los galones, por haber salvado la vida á su amo, que en una retirada quedaba herido, abandonado por sus compañeros. Palomo temió por la vida de su amo, y lanzándose, dando ahullidos, detrás de los cazadores, les hizo comprender el riesgo en que se hallaba su amo; aquellos volvieron y esto le salvó; por aquel hecho se le concedieron los galones.

Era tal el cariño que le profesaban los soldados, que la primera cucharada de rancho era para Palomo.

Fué herido en una de las acciones, y Palomo fué cuidado con el mismo esmero que los demas enfermos. Asi ha seguido durante la campaña hasta lograr entrar en Madrid, sin separarse nunca de los cazadores de Baza.

—Un soldado del regimiento de Toledo entró en una tienda de la plazuela del Progreso, y sonando una peseta encima del mostrador, dijo:

—Patron, ¿tiene Vd. cambio?

—Ahí va, contestó el tendero tirando un napoleon, y quédate con la vuelta.

—Tambien nuestros hermanos de América han tenido sus representantes en tan gran fiesta nacional, como lo prueba el siguiente relato de un hecho ocurrido en una casa de la calle Mayor.

El leal americano que la habita, D. Manuel Toledo, habia mandado construir unas preciosas coronas de nácar, perfectamente ejecutadas, para ofrecerlas al duque de Tetuan y á los generales Prim, Milans y Ceballos. Dichas coronas fueron presentadas por un guardia marina hijo del referido Sr. Toledo, de edad de nueve años, al cual hizo no pocas caricias el invicto duque, haciendo que se agolpasen las lágrimas á los ojos de sus enternecidos padres.

—Una pobre mujer contemplaba llorando de emocion los ponchos destrozados de los soldados, y abrazando á un sargento, le dijo.

—¿Cuántos trabajos habreis pasado!

—Mucho, señora, contestó aquel con semblante risueño; pero y nos encontramos aqui sanos y salvos.

—¿Y cuál es el trabajo que menos llevadero se os hacia? preguntó otra anciana.

—Señora, el de cavar, replicó un soldado andaluz apartándose un poco de las filas: porque si la batalla se daba en lunes, por ejemplo, estábamos enterrando cadáveres de moros hasta el domingo.

—Al pasar las tropas por delante del Casino, una comision de señores sócios presentó á los Excmos. duque de Tetuan y conde de Reus dos magníficas coronas de plata, mientras desde los balcones llovian flores, composiciones poéticas y napoleones sobre los soldados.

Una pobre mujer anciana se entregó á la tarea de recoger estos últimos, y al dárselos á los soldados, esclamaba llorando: «Toma esto de parte de aquellos señoritos, y este abrazo de la mia:» operacion que repitió centenares de veces.

—Seria imposible relatar los hechos de ternura y delicadeza qu se sucedieron en el tránsito de las tropas. Baste decir que solo de Valencia salieron por el ferro-carril mas de doscientas mil arrobas de flores de las que no poca parte se consumieron en casa de los señores Asquerinos. Por la noche la ciudad era la mejor representante de este siglo de las luces. No parecia sino que los vecinos de la coronada villa querian prolongar el entusiasmo prolongando aquel glorioso dia.

—Qué alumbradas están las calles! decia un soldado á otro.

—¡Anda, que mejor le alumbrábamos nosotros á los moros! contestó el aludido, envolviéndose entre la nube del humo de un magnífico habano.

Hubo lujosísimas iluminaciones, entre las cuales descolló la del Casino, toda de trasparentes, y entre ellas dos vistas perfectamente ejecutadas, representando el Serrallo y la ciudad de Tetuan.

Poco á poco se fueron apagando las luces, la multitud que vagaba por las calles se fué disipando la soñolienta voz del sereno comenzó á dominar el bullicio de la alegría, y al fin terminó en la naturaleza el dia 11 de mayo.

No asi en la memoria de los buenos españoles, para quienes este dia existirá siempre, como recuerdo del valor, de la constancia y de la gloria de los guerreros de Africa.

Creemos oportuna la publicacion de esta cronología de la guerra sostenida por el ejército.

Cronología de la guerra de Africa.

Agosto de 1859.

Dia 10. Principios de la agresion: los moros de la tribu de Anghera destruyen por la noche el muro construido por la guarnicion de Ceuta en el cuerpo de guardia del rio llamado *Ataque de Santa Clara*; arrancan y destrozan la garita donde se situaba el centinela de caballería de la compañía de lanzas en la altura del Otero, á un kilómetro de la línea divisoria.

12. Protesta de los moros contra el acto y derecho de España de fortificar el campo de su propiedad.

21. Derriban los moros los pilares que marcan la línea divisoria de los territorios español y marroqui, echando por tierra las armas de España.

23. La guarnicion de Ceuta levanta y coloca en su lugar el escudo español. Vuelve á ser derribado por los moros.

23. Sale la guarnicion de la plaza á castigar á los moros que en número considerable se habian apoderado de los primeros puestos ó ataques.—Pequeña escaramuza, en la que quedan heridos cinco soldados y un oficial de artillería.

26. El cónsul general de España en Tánger dirige una nota al ministro del emperador de Marruecos sobre los insultos de los moros de Anghera.—Este pide un plazo para contestar á las notas de nuestro gobierno.

Idem. Incendian los moros la garita del centinela de caballería del Otero.—El hijo del bajá de Tetuan ofrece al gobernador general de Ceuta que haria retirar á los insurrectos si se derriban las obras comenzadas.—Suspéndense las obras hasta consultar al gobierno de S. M.

27. Los moros quebrantan la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan, haciendo fuego contra la plaza. Pequeña escaramuza.

30. Princípiase á formar el cuerpo de ejército de observacion.

Setiembre.

Dia 5. Renuévanse los ataques y escaramuzas de las tribus fronterizas.

6. Muere el emperador de Marruecos.—Anarquía en el imperio.—Afírmase en el trono el hijo mayor del emperador difunto.—Concédesele otro plazo para contestar á las notas diplomáticas de España.

12. Del 6 al 12 continúan las hostilidades de los moros.

13. Accion del Otero. Los cazadores de Madrid, en una brillante carga á la bayoneta. desalojan á los marroquíes de todas sus posiciones y los persiguen hasta el Serrallo.

17. Nuevas notas del gobierno español y nuevo plazo para contestarlas. Prepárase España para el caso de guerra.

Octubre.

Dia 13. El ministro del emperador de Marruecos manifiesta al cónsul general de España en Tánger, que su amo se hallaba dispuesto á ceder á la nacion española las garantías y las satisfacciones exigidas por su gobierno, con motivo de las agresiones de sus súbditos.

18. Al trasladar el cónsul de Tánger al ministro marroquí la nota detallada de las exigencias de España, contestó aquel con evasivas y dilaciones.

22. Declárase la guerra á Marruecos.—Entusiasmo nacional.

29. Fórmanse cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general D. Rafael Echagüe, el segundo al de D. Juan Zabala, el tercero al de D. Antonio Ros de Olano, y el cuarto, de reserva, al de Don Juan Prim.

30. Decláranse oficialmente en estado de bloqueo los puertos de Tetuan, Tánger y Larache.

Noviembre.

Dia 4. Nombramiento del capitan general D. Leopoldo O'Donnell para el cargo de general en jefe del ejército de Africa.

Idem. El aviso del vapor de guerra *General Alava* apresa en la ria de Tetuan á la cañonera *Scytta* del gobierno marroquí.

8. Pónese el general O'Donnell al frente del ejército espedicionario.

19. El general del primer cuerpo de ejército con el de su mando, desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen.—Ligero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

20. Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas de Ceuta.

21. El general Echagüe, en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

22. Atacan los moros un reducto en construccion y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándoles mucha pérdida. La de los españoles es de siete muertos y treinta y nueve heridos.

23. Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reducto. Mueren tres de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

25. Los moros, en número muy considerable, pretenden apoderarse del reducto. — Heróica defensa del regimiento de Borbon. — Derrota de los moros, obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores.—Queda levemente herido. — Nuestras pérdidas ascienden á ochenta muertos y cuatrocientos heridos: las de los moros son muchísimo mayores.

26. Pasa á Africa el general en jefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

27. Pasa á Africa la division de reserva. El general en jefe practica nn reconocimiento sobre la costa de Tetuan.

30. Los moros atacan en gran número el campamento español; pero son rechazados bizarramente por la division Gasset, que logró cortarlos, causándoles enormes pérdidas. Empezó el combate á la una de la tarde, y duró hasta el anochecer.

Diciembre.

Dia 3. Cuatro batallones del segundo cuerpo, llevando á su frente al general Zavala, salen á hacer un reconocimiento por toda la costa en direccion á Tetuan. Cuatro lanchas cañoneras, remolcadas por vapores, protejen el movimiento, y hacen algunos disparos sobre el enemigo. Este, en número de unos tres mil hombres, sigue á una distancia respetable la operacion de nuestras tropas, y les dispara alguno que otro tiro sin consecuencia. Concluido el reconocimiento, regresa á su campamento sin la menor novedad.

8. El general conde de Reus ejecuta un movimiento de flanco hácia Tetuan, avanzando como dos leguas tierra adentro con el objeto de protejer á los trabajadores ocupados en limpiar de malezas y hacer practicable el camino que conduce al interior.

9. Atacan los moros el campamento español, y son rechazados; pero rehaciéndose luego, vuelven á la carga en número de diez mil. Entonces el segundo cuerpo, mandado por el general Zavala, les acomete á su vez, y les desaloja por completo de las posiciones que ocupaban, causándoles una pérdida de trescientos muertos y cerca de mil heridos.

11. Pasa á Africa el tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Ros de Olano.

12. Al retirarse el conde de Reus con la division de su mando, de protejer las obras del camino de Tetuan, embisten los moros la retaguardia, pero son victoriosamente rechazados.

15. Los marroquíes, en número de 15,000 hombres, y con numerosa caballería, atacan el campamento español mientras se estaba celebrando una misa en sufragio de los muertos en campaña; pero el vigoroso avance de las tropas del primer cuerpo, los acertados movimientos de la division del general Ros, envolviendo la derecha del enemigo, y los certeros disparos de la artillería, les obligaron á retirarse precipitadamente con pérdida de 1,500 hombres entre muertos y heridos. Nuestras tropas se batieron bizarramente, dando algunos batallones magníficas cargas á la bayoneta. De 25 á 30 muertos y unos 130 heridos costó á los españoles esta victoria.

17. Los enemigos atacan vigorosamente el centro y la derecha del cuerpo de ejército del general Prim, que estaba protegiendo las obras del camino de Tetuan, y á algunos batallones de los del general Ros que apoyaban el movimiento del conde de Reus, pero son rechazados victoriosamente en todos los puntos.

20. De siete á ocho mil moros acometen contra la derecha de nuestra línea en el campamento, mientras unos mil caballos y dos mil infantes embestian contra la izquierda; pero atacaron todos con menos vigor, fueron batidos en todas direcciones, y hubieron de retirarse en desórden despues de haberles causado gravísimas pérdidas nuestra artillería.

22. Los marroquíes atacan, pero débilmente, el cuerpo de ejército del general Prim y la division Quesada. Queda concluido el camino de Tetuan hasta los Castillejos.

25. Numerosas fuerzas enemigas atacan el campamento del general Ros; pero las óbligó á emprender una precipitada fuga, dejando en el campo mas de cuarenta cadáveres vistos, y esperimentando considerables pérdidas.

29. La escuadra española bombardea los fuertes situados á la entrada de la ria de Tetuan, apagando todos sus fuegos é incendiando uno de los fuertes. En el campamento los moros atacan un batallon de la division de reserva, y cargan con numerosas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo, siendo victoriosamente rechazados en todos los puntos con gravísima pérdida. La nuestra no fué mas que de sesenta heridos y algunos muertos.

30. Son atacadas por el enemigo las grandes guardias del campamento del general Ros. Tres batallones al mando del general Turon, refuerzan la derecha amenazada por el enemigo, y este tiene que retirarse con grandísimas pérdidas, rechazado de nuestras trincheras.

Enero de 1860.

Dia 1.º Toma nuestro ejército la ofensiva emprendiendo la marcha hácia el interior. El enemigo, fuerte de unos 40,000 hombres al mando de Muley-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojo de la division Prim, el heroismo de este general, y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al ejército una brillante victoria. Los húsares, con sus brillantes cargas, lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Tuvimos en este combate cuatrocientos cincuenta heridos y cincuenta muertos, el enemigo mil y quinientas bajas por lo menos, y nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

4. Continúa el ejército su movimiento y acampa en las alturas de la Condesa, que dominan el valle que precede al monte Negron.

6. Llega el ejército al monte Negron, en el cual toma posiciones.

10. Habiendo acampado el ejército español sobre el rio Capitanes, es acometido por gran número de infantes y caballos marroquíes. Son estos destrozados por el general Prim, comandante interino del segundo cuerpo de ejército, y perseguidos durante mas de media legua.

12. Atacan nuevamente los moros al campamento sobre el rio Capitanes, y son rechazados por diez batallones de los tres cuerpos de ejército á las órdenes del conde de Reus.

14. El general O'Donnell levanta el campo y emprende la marcha á tomar posicion en los montes de Cabo-Negro. El general D. Diego de los Rios con una division de seis mil hombres parte de Algeciras á reforzar el ejército de Africa. El ejército se apodera á viva fuerza de los montes de Cabo-Negro, donde los marroquíes tenian dos reductos. El general Prim, al frente del segundo cuerpo, verifica el movimiento, causando muchísimas pérdidas al enemigo. Es este detrozado en las alturas á la vista de Tetuan.

16. Desembarca la division Rios en la desembocadura de la ria de Tetuan, y se apodera del fuerte Martin y las baterías rasantes, en las que se hallan siete cañones de á veinticuatro y tres de á ochenta, y gran número de proyectiles. Reúnense los campamentos O'Donnell y Rios, ocupando desde el fuerte Martin hasta la Aduana de Tetuan. Al avanzar el enemigo hácia el campo español, es batido por la division de reserva al mando del general Rubin, retirándose los marroquíes á las vertientes de Sierra-Bermeja.

18. Comiénzase el desembarco del tren de sitio.—Reconócese el valle de Tetuan.

20. Se fortifican las posiciones de Guad-el-Jelú ó Martin.

23. El enemigo, en fuerza considerable, ataca los trabajos de un reducto avanzado de donde le rechazan el general Rios, que se encierra en un cuadro contra caballería, el general García y el brigadier Villate.

29. Llega al campamento marroquí el hermano del emperador Sidi-Hamet, con refuerzos de tropa de caballería.

31. Gran combate.—El ejército enemigo desciende al valle desde sus campamentos, y presenta una línea estensísima de batalla; es atacado por los cuerpos de los generales Prim y Rios, y batido completamente en varias cargas de caballería mandadas por el general Galiano. —Ocúpanse las posiciones enemigas. —Gran pérdida en el ejército moro.

Febrero.

Dia 3. Llegan al campamento de Guad-el-Jelú unos 500 voluntarios catalanes.

4. Emprende el ejército español la marcha sobre Tetuan.—Llegan el segundo y tercer cuerpo frente al campamento enemigo.—Dáse una gran batalla.—Victoria completa.—Los generales Prim y Ros de Olano, al frente de sus respectivas divisiones y al mando del general en jefe, se apoderan de todo el campamento marroquí, con ocho piezas de artillería, dos banderas, ochocientas tiendas, entre ellas la de Muley Abbas, camellos y pertrechos de guerra.—Inmensas pérdidas por parte de los marroquíes; las de nuestro ejército ascienden á ochocientos, entre muertos y heridos.—Los infantes, derrotados, huyen vergonzosamente.

5. Una comision de moradores de Tetuan se presentan al general O'Donnell, pidiéndole proteccion contra los desmanes de los moros, que saqueaban las casas de los judíos; el general concede á la plaza veinte y cuatro horas para rendirse.

6. La plaza de Tetuan abre sus puertas al ejército español; la bandera nacional ondea sobre las torres de la Alcazaba.—Ocúpase sin desmanes y con el órden más completo la poblacion.—En ella se encuentran sobre ochenta piezas de artillería y muchísimos pertrechos de guerra.

11. Preséntase al general O'Donnell una comision de parte de Muley Abbas pidiendo las condiciones bajo las cuales España haria la paz.—El conde de Lucena, nombrado duque de Tetuan por S M. la Reina, contesta no estar autorizado para hacer la paz; pero hace saber á la comision que el 17 de febrero podia volver y le serian conocidas las proposiciones de su gobierno.—La guarnicion de Melilla efectúa una salida contra los moros fronterizos, en la que es rechazada con pérdida sensible, teniendo los batallones segundo de Murcia, provincial de Granada y Fijo, sobre doscientas bajas.

17. Los encargados de Muley Abbas reciben las condiciones de paz propuesta por España.—El general en jefe concede á los marroquíes ocho dias de plazo para admitirlas.

23. Entrevista de Muley Abbas con el general O'Donnell: trátase entre ambos de las condiciones impuestas por el gobierno español para la paz: Mohamed-el-Katib, ministro de negocios estranjeros del imperio de Marruecos, que acompaña á Muley, contesta con vacilaciones á las frases del duque de Tetuan. Este, despues de ver imposible la avenencia, levántase y da por terminados los preliminares de la paz, quedando España en libertad de obrar conforme á las circunstancias.

26. La escuadra española, al mando del general Bustillos, bate los fuertes de Larache.

27. Verifica la escuadra el mismo movimiento sobre Arcilla.

Marzo.

Dia 11. Atacan los marroquíes nuestros campamentos de Tetuan con fuerzas muy considerables, entre ellas las belicosas kabilas de Melilla, y despues de rechazados victoriosamente, son perseguidos por espacio de legua y media.—Muere en el campo el Cerid-Er-Zac que mandaba en jefe la accion.

Dia 22. Calmado el temporal, anuncia el general en jefe que al dia siguiente emprenderá las operaciones.

23. Se pone en movimiento el ejército.

Batalla y victoria de Gualdrás, á una legua de Tetuan. Desalojado el enemigo de todas sus posiciones, y arrollado en el valle, levanta su campamento.

25. Se presentan de nuevo en el campamento español los comisionados de Muley Abbas, portadores de una carta de éste pidiendo la paz.

Se verifica la entrevista del califa con el general en jefe, y á las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio.

28. Llega á Madrid el general D. Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, aprueba los preliminares de la paz y el armisticio firmado por el general en jefe del ejército, en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

Abril.

Dia 26. Se firma el tratado de paz.

27. Sale el general O'Donnell de Tetuan con direccion á España.

Mayo.

Dia 11. Entrada del ejército de Africa en Madrid.

GARIBALDI.

Insertamos á continuacion cuantas noticias y documentos hemos podido adquirir, que hagan relacion con el célebre soldado de la independencia y libertad de Italia.

La *Opinion Nacional* publica la proclama siguiente dirigida á los italianos por el general Garibaldi:

«¡Italianos!

Los sicilianos se baten contra los enemigos de la Italia y por la Italia. El deber de todo italiano es el de socorrerlos con oro, armas, y sobre todo, con sus brazos.

Lo que ha causado las desgracias de la Italia ha sido el espíritu de discordia y aun la indiferencia de una provincia hácia la suerte de la otra.

La salud de la Italia ha empezado el dia en que los hijos de la misma tierra han corrido en socorro de sus hermanos en peligro.

Si abandonamos á sí mismos á los bravos hijos de la Sicilia, tendrán que combatir á los mercenarios de Borbon, á los del Austria y á los del sacerdote que reina en Roma.

¡Que los pueblos de las provincias libres levanten la voz en favor de sus hermanos que combaten! ¡Que envien la generosa juventud allí donde se lucha por la patria!

¡Que las Marcas, la Umbría, la Sabina, los campos de Roma se levanten con el fin de dividir las fuerzas de nuestros enemigos! Si las ciudades no ofrecen á la insurreccion una base suficiente, que los mas resueltos se lancen á los campos.

¡Un bravo encuentra armas donde quiera! En nombre de Dios, no escucheis la voz de los cobardes que se pavonean ante sus opulentas mesas.

Armémonos y combatamos por nuestros hermanos, y mañana combatiremos por nosotros.

Un puñado de bravos que me siguieron sobre los campos de batalla de la patria, marcha conmigo. La Italia los conoce, porque aparecen cuando suena la hora del peligro. Buenos y generosos compañeros, consagraron su existencia á la patria, y le darán su última gota de sangre no buscando otra recompensa que la de tener una conciencia irreprochable.

Italia y Víctor Manuel será nuestro grito de guerra al pasar el Tesino, grito que resonará hasta las abrasadas rocas del Etna.

A este grito profético del combate, repetido desde los grandes montes de Italia hasta el Tarpeyo, se desplomará el vacilante trono de la tiranía, y todos se levantarán como un solo hombre!

¡A las armas, pues! Terminemos de un solo golpe nuestras miserias seculares. Probemos al mundo que es en esta tierra donde vivió la fuerte raza romana.—J. Garibaldi.»

Hé aquí una copia de la *órden del dia* de Garibaldi, fechada el 7 del corriente á bordo del *Piamonte*:

«Cuerpo de cazadores de los Alpes.

La organizacion de este cuerpo está y estuvo siempre basada en la mas completa abnegacion ante la regeneracion de la patria. Los bravos cazadores de los Alpes sirvieron y servirán á su pais con la disciplina y resolucion de los mejores cuerpos militares, sin mas esperanzas, sin mas ambicion, que la de cumplir con un deber de conciencia: esos valientes no aceptaron grados, honores ni recompensas; pasado el momento del peligro, se retiraron á sus modestos hogares; pero volvió á sonar la hora del peligro, é Italia los vé acudir los primeros, resueltos y prontos á verter su sangre por la patria.

El grito de guerra de los cazadores de los Alpes es el que resonó hace un año á orillas del Tessino: ¡*Italia y Víctor Manuel*! Este grito, arrojado por nosotros, aterrará en todas partes á los enemigos de Italia.—Garibaldi.»

Organizacion del cuerpo.

Sirtori, jefe de estado mayor; Crespi, Manin, Calvino, Majonki, Griziotti Boicheta, Bruzzisi.

Tür, primer ayudante de campo del general; Cenni, Montanari, Bandi, Estaguetti.

Giovanni Baso, secretario del general.

Comandantes de las compañías. Nino Bisio de la 1.ª, Orsini de la 2.ª, Stocce de la 3.ª, La Masa de la 4.ª, Anfossi de la 5.ª, Carini de la 6.ª, Cairoli de la 7.ª

Intendencia. Acerbi, Bovi, Maestri, Rodi.

Cuerpo de médicos. Ripari, Boldrini, Giulini.

Esta organizacion es la misma que la del ejército italiano al cual pertenecemos, y los grados concedidos al mérito, mas que al privilegio, son los ya conquistados sobre otros campos de batalla.

El *Corriere Mercantile* de Génova publica las siguientes proclamas de Garibaldi:

«*Al ejército napolitano.*—La arrogancia estranjera mina el territorio italiano. Pero el dia en que los hijos de los Samnitas, reunidos á sus hermanos de la Sicilia, den la mano á los italianos del Norte, ese dia nuestro pueblo, del que vosotros formais la mas bella parte, recobrará, como en otros tiempos, su rango entre las primeras naciones de Europa.

Soldados italianos: solo tengo una ambicion, la de veros unidos á los soldados de Varese y de San Martino para combatir juntos á los enemigos de Italia.—Garibaldi.

A los habitantes del reino de Nápoles. — Ya es tiempo de imitar el ejemplo magnánimo de la Sicilia, levantándoos contra la mas criminal de las tiranías. Que á la raza perjura y asesina que os ha torturado y os huella con sus piés, suceda al fin el gobierno libre de que gozan once millones de italianos, y que la vergonzosa bandera borbónica se reemplace con la bandera tricolor, símbolo de la independencia nacional. Vuestros hermanos del Norte solo quieren asociaros á la familia italiana.—Garibaldi.

A los sicilianos. —¡Sicilianos! Os he traido un puñado de valientes que corren al grito heróico de la Sicilia. No pedimos mas que la libertad de la patria. Permaneced unidos, y la tarea será fácil y corta. ¡A las armas! El que no empuñe un arma es un cobarde y traidor á la patria.

La falta de armas no es un pretesto. Tendremos fusiles; pero ahora cualquier arma es buena en manos de un valiente. Las municipalidades se encargarán de los niños, de las mujeres y de los ancianos. ¡A las armas todos! La Sicilia enseñará al mundo cómo se desembaraza un pais de sus opresores por la voluntad de un pueblo unido. — Garibaldi.

A los romanos.—Mañana los sacerdotes de Lamoriciere os dirán que algunos musulmanes han invadido vuestro territorio.

¡Pues bien! esos musulmanes son los que se batieron por Italia en Montevideo y en Roma; los que recordareis á vuestros hijos con orgullo. Acordaos de mis camaradas que han combatido, Manara, Melona, Masina, Mamelí, Daverio, Montaldi, etc., y tantos otros bravos que duermen en vuestras catacumbas, y á los cuales dísteis sepultura, porque habian sido heridos por delante. Nuestros enemigos son hábiles y poderosos; pero marchamos por la tierra de los Scevolas, de los Horacios y de los Perrins.

Nuestra causa es la de los italianos. Nuestro grito ¡Italia y Víctor Manuel! y sabeis que vencidos ó vencedores no se manchará el honor italiano.—Garibaldi, general romano promovido por un gobierno elegido por el sufragio universal.»

Hé aquí los últimos partes telegráficos:

«Nápoles 20 por la tarde.—En los encuentros de los dias 15 y 16, han sido derrotadas las tropas napolitanas. Los garibaldinos han cercado á Monreale que domina á Palermo.

Se anuncian reformas sin resultado.

Las tropas abandonarán en breve á Palermo.»

«Nápoles 20, á las nueve de la noche.—No ha habido nuevo encuentro. Dos fuertes columnas persiguen á los de Garibaldi dispersos, y afirman la confianza en las provincias, que siguen tranquilas. La fidelidad y ardor de las tropas continúa asegurando la destruccion de las partidas.»

«Turin 20 —Escriben de Nápoles, que el sesto regimiento de tropas reales se habia negado á hacer fuego contra el pueblo de Palermo en la demostracion del 13. El general Salgano propuso diezmar el regimiento: fueron presos varios oficiales, y otros se pasaron á los rebeldes.»

Hay despachos además confirmando el propósito de hacer al conde de Trápani virey de Sicilia, de conceder una amnistía y hacer concesiones.

Es cierta la nota de Carafa, ministro de Negocios estranjeros de Nápoles, quejándose duramente del proceder de Cerdeña. Ei embajador de esta potencia, Villamarina, protesto contra semejantes acusaciones.

«París 20.—Se ignora el paradero de Garibaldi: se cree que se haya dirigido á Calabria.

En medio de las contradictorias noticias que segun de donde proceden, llegan á París, parece confimarse el triunfo de las tropas napolitanas, sin perjuicio de ser tambien cierto que aumenta sin cesar el número de insurgentes.»

Turin 21.—La Cámara ha empezado á discutir el tratado de Zurich. La comision de diputados encargada de examinar el tratado de cesion de Saboya y Niza ha nombrado para redactar el dictámen el marqués Bora.

Los diputados de Saboya, ausentes hasta ahora, han resuelto tomar parte en la discusion del tratado, con el objeto de sostener la anexion. Se cree que antes de la discusion se demarcará la frontera. El fuerte de Lesseillon será destruido.

Dicen de Palermo el 18 que las tropas napolitanas han abandonado las provincias de Trápani y Palermo, y se han retirado en completo desórden, encerrándose en esta última ciudad. Despues de esta retirada, la insurreccion se ha generalizado. Tres mil insurgentes se habian unido á las tropas de Garibaldi: se abrian fosos en Palermo para defender la ciudad. Reinaba gran entusiasmo en las poblaciones. Vuelve á asegurarse que Garibaldi está en Sicilia.

París 21.—Reina la mayor incertidumbre en las noticias de Sicilia, pues el gobierno no publica mas que lo que se sabe oficialmente y el público, está atenido á las inexactas y contradictorias noticias que por diferentes conductos recibe la *Correspondencia Havas*.

Las noticias ordinarias vienen resumidas por la *Patrie* en los siguientes términos:

«En Sicilia, el comité insurreccional de Marsala habia adoptado inmediatamente sus disposiciones para ponerse en relacion con las plazas importantes de las provincias de Girgenti, Siracusa, Catánea, Caltasinetta; y afianzar la defensa en el estremo Norte y Nordeste de la isla.

El cuerpo espedicionario, vigorosamente organizado, se compone de los voluntarios de Garibaldi procedentes de la Italia central y de muchos voluntarios sicilianos que acuden á unírsele. Ese cuerpo se hallaba á las últimas fechas entre Calatafini y Alcamo, en el camino de Palermo, dejando á su izquierda la ciudad de Trápani y habiendo asegurado sus comunicaciones con Marsala. Esta última ciudad es la base de operaciones del cuerpo espedicionario. Se han levantado para protegerla obras de fortificacion pasajera que se terminaban activamente; y que bastarian en caso necesario para ponerla á cubierto de un golpe de mano, que no tiene que temer en estos momentos, porque los voluntarios, tomando osadamente la ofensiva y colocándose entre ella y el ejército real, la protegen completamente.

El *Siecle* advierte indirectamente que continúa recibiendo suscriciones para el consabido objeto (la revolucion siciliana) que no se le permite anunciar.

En cambio, los italianos residentes en París van á regalar una espada á los comandantes de las corbetas inglesas que en Marsala protegieron el desembarco de Garibaldi.

El *Movimiento* publica la siguiente carta.

«Señores directores de los vapores nacionales.

Génova 5 de mayo de 1860.

Teniendo que emprender una operacion en favor de los italianos que pelean por la patria y de que no puede ocuparse el gobierno por mal entendidas consideraciones diplomáticas, me he visto en la necesidad de apoderarme de los vapores que están al cargo de Vds., lo cual he verificado á escondidas del gobierno y de todo el mundo.

He cometido un acto de violencia; pero creo que segun han de ir las cosas, mi proceder quedará justificado con haber servido á la santa causa, y que el pais entero considerará como deuda suya los perjuicios inferidos por mi á la administracion.

Si saliese fallida mi opinion; si la nacion no se interesase para indemnizar á Vds., salgo yo fiador con todo el dinero y material existente de la suscricion para la compra del millon de fusiles, que bastará á pagar cualquier perjuicio avería ó pérdida que se les ocasione á Vds.

Soy con toda consideracion, etc.—*José Garibaldi.*»

La Union publica la siguiente carta, escrita por Garibaldi al Sr. Caranti poco antes de su partida.

Dice así:

«Génova 5 de mayo.

Mi estimado Caranti:

Es casi seguro que esta noche salimos con direccion al Mediodia. En caso de ser así, confio plenamente en vuestro apoyo. Conviene mover á la nacion, así á los libres como á los esclavos. Yo no aconsejé la insurrecion de Sicilia, pero he creido que debia socorrer á los italianos que luchan con sus opresores. Voy en compañía de hombres bien conocidos en Italia, y á donde quiera que lleguemos no será mancillado el honor italiano.

Pero hoy no solo se trata de honor, sino de reunir los esparcidos miembros de la familia italiana para que la encuentren mas compacta sus mas poderosos enemigos.

El grito de guerra será *Víctor Manuel é Italia*. Mia es la responsabilidad de la empresa, y no he querido escribir al rey ni verle, porque, como era natural, me habria impedido obrar.

Poneos de acuerdo con todos nuestros amigos, para que os ayuden á dar al pueblo italiano el grande impulso de que es ciertamente capaz, y que debe emanciparlo.

Nada se intente con respecto á nuestro heróico ejército; pero muévase, sí, hácia nuestros hermanos oprimidos todo cuanto haya de noble en la nacion, y ellos marcharán y combaiirán mañana por nosotros.

Oro, hombres, armas, todo lo tiene Italia.

Pronto recibireis noticias nuestras.

Vuestro afectísimo.—José Garibaldi.»

Siguen reuniéndose cantidades en favor de la insurreccion de Sicilia. La última lista que encontramos en los periódicos de Italia representa un total de 23,680 libras.

AFRICA.

Ayer se ha recibido el siguiente parte telegráfico del general en jefe del ejército de ocupacion de Tetuan:

Tetuan 22.—En este momento, que son las doce del dia, llega el «Chebli» con los prisioneros, que son 16, entre ellos Rocamora, loco segun sus conductores. Dice el «Chebli,» que está conforme y firmado por el emperador el tratado de paz, que mañana en todo el dia lo recibirá Muley-el-Abbas, y pasado mañana, ó á mas tardar el siguiente, vendrá con él el Jetib.

El príncipe Muley-el-Abbas me envió una comunicacion para V. E. que remito por el correo. A mi en otra me reclama los prisioneros que tengamos. En Málaga debe haber seis que no han venido. En Ceuta hay dos que reclamo. En cuanto llegue el tratado lo llevará un vapor si cambia el viento que hoy es levante. Sino irá por Ceuta.

Correspondencia.

Cuba.—Hemos recibido ayer cartas y periódicos de la Habana que alcanzan al 19 del pasado, y por ellos vemos que nada notable ocurria en la reina de las Antillas. El capitan general ha nombrado teniente gobernador de Villaclara al señor coronel D. José de la Pezuela, en reemplazo del señor teniente coronel D. Nicolás Argenti, quien pasa á la tenencia de gobierno de Sagua. Parece que el Sr. D. Joaquin Casariego será elegido jefe superior de policía, en comision, con motivo de ausentarse el señor coronel D. Fructuoso García Muñoz, en uso de real licencia.

Confederacion Argentina.—Las últimas noticias relativas á dicha Confederacion se refieren al 5 de marzo, dia en que debió verificarse la instalacion del presidente Derqui, sucesor del general Urquiza, con cuya amistad y poderoso auxilio cuenta.

El presidente Derqui se halla dotado de condiciones capaces para hacer fecundos los resultados de la administracion pasada, dirigida más á borrar las huellas de una anarquía de cuarenta años, que á aplicar tranquilamente los principios de gobierno bien entendido. Conseguido ya lo primero, el presidente Derqui, cuyo programa está trazado de antemano por la Constitucion federal de 1853, puede dedicarse á las pacíficas tareas de la administracion, para lo cual no es poco el auxilio de Urquiza y su viva inteligencia y poderosa voluntad.

Perú.—Ningun acontecimiento politico que pueda llamar la atencion en el esterior, ha turbado la marcha apacible de nuestra sociedad en el pasada quincena; mas este vacio en la vida pública, que en viejas sociedades pendientes de la accion de los gobiernos, indicaria una falta de movimiento, es en estos paises jóvenes, rebosando recursos y espontaneidad, el mas seguro indicio de progreso. Lo que las nuevas repúblicas hispano-americanas han menester ante todo, no son grande aparato administrativo, ni medidas ruidosas, sino paz y órden interior; que con esto basta para que los pueblos mejoren por sí mismos y den pasos de gigantes.

En nuestras relaciones esteriores, nada ha ocurrido que inspire sérios recelos por la conservacion de la paz; si algunos se han alarmado porque en Bolivia se concentran las tropas y se hacen grandes aprestos en la ciudad de la Paz, esplícase esto muy fácilmente por la inquietud que ha causado al gobierno de Linares la llegada de Belzu; y lejos de que deban sospecharse algunos amagos contra el Perú, es de creer que se procure entrar en la via de conciliacion; y tal parece ser el objeto del correo de gabinete que de Bolivia acaba de llegar á Lima.

Respecto al movimiento interior de esta república, lo mas digno de consideracion son las vàstas empresas del español Salcedo que, asociado con la rica casa española de Ruiz, se propone estender el cultivo del algodon en la hacienda de Talambó y otras inmediatas. El territorio cultivable escede al de toda la Bélgica, es de feracidad suma, de gran salida para los productos, y asi se calcula con razon que la cosecha anual de algodones, valdrá en breve algunos centenares de millones de duros. Los empresarios, comprendiendo bien sus intereses, y animados de miras ámplias, han procurado contratar colonos en Europa que serán, no jornaleros ni simples dependientes, sino copropietarios y partícipes de las plantaciones que vayan haciéndose; asi es que unos y otros harán su fortuna. Tal ha sido el objeto de la emigracion contratada por el Sr. Flocarate en las provincias Vascongadas sobre la que tantas y tan estrañas cosas se han publicado en toda Europa. Apropósito de esto, creo oportuno decirlo, que la empresa de los Sres. Salcedo y compañía no ha buscado proteccion alguna pecuniaria del gobierno peruano, que, contando con sus propias garantías, no ha solicitado las primas que se conceden por disposicion general á las empresas de imigracion europea.

Lo que mas complace hoy al público, es la policia por los servicios apreciables que cada dia prestan en mayor escala los nuevos celadores, y se espera que tan importante ramo del órden público se ponga bajo el pié brillante de Paris y Nueva-York.

Mas siempre fué continua á la órden del dia en los periódicos y en la conversacion, la apremiante cuestion moneda. Como he indicado á Vd, en otra ocasion, el próximo Congreso la tomará en cuenta, y es de creer que los males presentes se remedien en la parte posible y se precavan otros con medidas radicales, dispuesto como se halla este gobierno á no omitir sacrificio alguno, y contándose con un alto y bien merecido crédito. Ojalá que se aprovechase tan bella oportunidad para el arreglo de la deuda hispano-peruana, única que se halla pendiente! En 1831 se ocupó de ella el Congreso del Perú de un modo incompleto por falta de relaciones entre ambos paises, y no ha vuelto á tratarse de esa materia sino incidentalmente en la legislatura del 4; pero indudablemente hay la mejor disposicion para hacer justicia á estos créditos, lo que no podia menos de suceder, siendo de una legalidad incuestionable el orígen de la deuda, y habiendo en su arreglo tanto interesados peruanos como españoles.

Venezuela.—Hemos recibido un ejemplar del album funerario que algunos distinguidos ciudadanos y escritores de Venezuela consagran á la memoria del malogrado poeta y publicista D. Rafael Maria Baralt. Fórmanle unas cuantas páginas llenas de sentimiento y de poesía que aparecen suscritas por los Sres. José Y. Silva, Ramon Hernandez, Cárlos M. Lopez, José R. Yepes, Gregorio F. Mendez, Francisco Añes Gabaldon, Apalio Sanchez, R. Lopez y Manuel Daguino. Nos asociamos á tan justo tributo y felicitamos á sus autores por un pensamiento tan patriótico como delicado.

Chile. —A continuacion publicamos una interesante correspondencia de Chile que contiene curiosas noticias sobre el proyecto colosal de un camino de hierro á traves de los Andes, cuya sola iniciacion se comprende bien que haya producido una agitacion profunda en todos los paises interesados en que se realice una obra en que no sabemos qué asombra mas, si las inmensas dificultades que se oponen á ella ó los vastos tesoros que necesitará consumir.

En la citada correspondencia se presentan el pensamiento y el proyecto de la obra como nuevos y recientemente concebidos: hay en esto una inexactitnd política porque hace algunos años que el Sr. Buchental se ocupó de la idea y que verificó para realizarla algunos estudios particulares.

La carencia absoluta de documentos oficiales relativos á nuestras posesiones de Ultramar, nos obliga á suprimir en este número el BOLETIN que acostumbramos dar á nuestros suscritores.

El domingo se celebró la recepcion de nuestro particular amigo y distinguido colaborador D. Antonio Cánovas del Castillo en la Academia de la historia. El acto fué lucidísimo y muy concurrido. La mayor parte de las notabilidades políticas y literarias, especialmente de la juventud, estaban presentes. El Sr. Cánovas leyó un brillante discurso sobre la dominacion española en Italia. Abrazar en un cuadro limitado materia tan vasta, es un gran mérito, y abrazarlo con rasgos maestros y de gran efecto. Las formas del discurso nos parecieron galanas, y el lenguaje en estremo castizo y correcto. Presenta tambien con gran colorido y viva entonacion los cuadros de las desgracias de Italia. En suma, el discurso del Sr. Cánovas es digno de la reputacion que le han grangeado sus notables trabajos históricos, y ha venido á justificar plenamente la acertada eleccion de la Academia.

No le insertamos en este número por falta de espacio.

Hemos tenido ocasion de admirar el bellísimo regalo, fabricado en esta corte por el entendido Sr. Ansorena, que la oficialidad de los cuerpos que guarnecen nuestras islas Filipinas hacen al señor generel Norzagaray, consistente en una gran cruz de Cárlos III, y otras dos, una para la banda, y otra para el ojal. Vamos á dar una ligera idea de este escelente trabajo, y séanos lícito consignar al paso el placer con que vemos que ya rara vez se encomiendan al estranjero esta clase de obras.

Los ocho brazas de la placa están formados por fajas de hrillantes de gran tamaño, que rematan en otros tantos globos tambien de brillantes mayores, y sus centros con llamas de zafiros lapidados al intento y engastados en oro. Las cuatro flores de lis, colocadas en los antebrazos, llaman la atencion por el gusto de su forma, por la importancia de sus cuatro brillantes de los centros y por lo perfectamente cubiertos de otros pequeños que siguen todas las ondulaciones de su movido; asi como el resto de la obra. El escudo ovalado del centro está sobrepuesto con campo cubierto de rosas, con refajas de oro, y en la parte esterior entre dos orlas ovaladas de brillantes, una faja de esmalte azul con la inscripcion *Virtuti et merito*, en diamantes. En el centro se halla la imágen de la Concepcion en relieve, perfectamente modelada cubierta de rosas, conservando todos los pliegues del ropaje de una manera admirable y que armoniza con el conjunto.

La cruz de la banda y otra pequeña para el ojal que acompañan á la placa, aunque menos importantes en pedrería, son del mismo estilo y no desmerecen de aquella en buen gusto y escelente construccion.

Las tres joyas están colocadas en un estuche de palo de rosa con incrustaciones de oro y un escudo del mismo metal en la tapa con las armas grabadas del Sr. Norzagaray, y al rededor de estas una cinta de oro con ondulaciones en que se lee esta inscripcion: *Los jefes y oficiales de Estado Mayor, Ingenieros, artillería, infantería y caballería del ejército de las Islas Filipinas.* Al pié del escudo en un cartelon se ven estas palabras: *Al Excelentísimo señor teniente general D. Fernando de Norzagaray, capitan general que ha sido de dichas islas, desde* 24 *de octubre de* 1856 *á* 17 *de octubre de* 1859. *Manila diciembre de* 1859.

Por los sueltos, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

EDITOR, **Francisco Serra y Madirolas.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS,
1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 8 de Junio de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 7.

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON EDUARDO ASQUERINO.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Decia el otro dia el Sr. Martinez de la Rosa, presidente del Congreso de los Diputados, contestando al discurso del general O'Donnell con motivo de la declaracion de beneméritos de la patria hecha en favor del ejército y escuadra de Africa y de su caudillo: «El mundo nos admira y la Europa nos contempla.» Es posible que el mundo nos admire sin contemplarnos y que la Europa sin dejar de admirarnos fije de cuando en cuando en nosotros su consideracion; pero donde están hoy, digámoslo así, clavadas las miradas de la Europa, es en el Mediodia de Italia, en Sicilia, y Nápoles sobre todo.

«Ya se puede empezar á creer que Garibaldi ha entrado en Palermo,» esclamaba en uno de sus últimos números el periódico absolutista la *Esperanza*; ¡pero, «¡ay de él si tal ha hecho! El plan del general napolitano, Lanza, es muy sencillo: consiste en abrirle las puertas de la ciudad, y luego que esté dentro, cerrarlas y cogerle como en una ratonera.»

Este magnífico plan del general Lanza no ha surtido el efecto que los absolutistas esperaban. Palermo se sublevó; Garibaldi penetró en la ciudad con su gente; Lanza y sus lanzas tuvieron que retirarse á sus fuertes y desde allí ejecutaron la hazaña, propias de los absolutistas, de bombardear la poblacion que no habian sabido conservar. Allá, ocultos entre los parapetos y troneras enviaban la muerte á los ancianos, á las mujeres y á los niños y la destruccion á los edificios, mientras la escuadra, esa escuadra que tampoco habia tenido acierto ni resolucion para impedir el desembarco de Garibaldi, ayudaba á los realistas en su digna tarea. Buen corolario á las *concesiones* ofrecidas á nombre del rey de Nápoles.

Garibaldi creyó entonces deber atacar á viva fuerza las posiciones de aquella gente, y entonces el famoso general Lanza pidió capitulacion y se celebró un armisticio, y los 25,000 hombres de tropas napolitanas pasaron por la vergüenza de pedir misericordia y treguas al que poco antes habian tratado de foragido y de bandido. No puede darse un acto mas degradante para la causa del rey de Nápoles: esa causa muere como ha vivido, entregada al desprecio del mundo civilizado, cubierta de la sangre derramada en los patíbulos y en los bombardeos y del fango recogido á manos llenas en el pozo inagotable de su propia ignominia. Para colmo de ridículo el que los absolutistas llaman con razon ó sin ella *el mejor de los reyes* ha pedido la intervencion estranjera contra sus propios súbditos sublevados, como la pidió en 1823 Fernando VII de España, y ofrece dar en cambio una constitucion basada sobre la que actualmente rige á la Francia imperialista.

¡El gobierno de Nápoles pidiendo hoy la intervencion extranjera contra su patria! ¿Qué se hicieron aquellas notas con que su antecesor contestó á las amonestaciones de los gobiernos francés é inglés sobre la necesidad de cambiar de política? ¿Qué ha sido de aquella firmeza que nuestros neo-católicos calificaban de esencialmente borbónica con que Fernando II rechazó un dia y otro dia toda especie de advertencias y consejos? Entonces, cuando se consideraban seguros, tanto orgullo; hoy tanta humillacion: entonces tanta crueldad y arrogancia, hoy tanta bajeza.

Creemos que la córte de Nápoles no tendrá esa intervencion á que aspira y por la cual dirige sus súplicas á los demás gobiernos europeos. No hay quien se la pueda dar aunque haya quien de buena gana se la daria. Se ha sentado el principio de no intervencion entre Inglaterra y Francia, y hasta ahora no vemos el menor síntoma de que ni uno ni otro gobierno trate de faltar á él. Alguna vez habia de servir á la libertad el acuerdo de las dos naciones: al gobierno de Nápoles no le queda hoy quizá mas eleccion que la del camino por donde ha de salir de sus Estados. Mala señal es que se hayan retirado ya de ellos los capitales de las principales casas de banco y de comercio; pero aun las ha de ver peores; esa misma policía abyecta de que se ha servido para perseguir y atormentar liberales se volverá contra él procurando hacerse perdonar sus crímenes con nuevas traiciones y nuevas deslealtades.

Dejando á los Borbones de Nápoles y viniendo á los españoles, debemos mencionar el nuevo documento con que ha venido á enriquecerse la cuestion, espediente, proceso, ó como quiera llamarse, de la fusion dinástica. Un parte telegráfico de Lóndres, nos trae el testo de un manifiesto dado por D. Juan de Borbon en aquella capital y que ha sido dirigido por su autor á los presidentes de nuestros dos cuerpos colegisladores. En él D. Juan de Borbon dice que habiendo renunciado su hermano, vienen por esta renuncia á recaer en él los derechos á la corona de España; pero que en su solicitud paternal por el bienestar de los españoles, declara que jamás consentirá en encender la guerra civil; que lo espera todo de la Providencia y de los españoles mismos: habla del progreso y de las luces del siglo; y añade, por fin, que no quiere subir al trono encontrando cadáveres en sus gradas.

El lenguaje de D. Juan es conocido y viejo: es el que usan todos los aspirantes á coronas, todos los príncipes cesantes y todos los pretendientes meritorios: á veces suelen aspirar á él aun los reyes mismos en sus apuros. Es notable, sin embargo, que segun dice el telégrafo, haya enviado su manifiesto á las Córtes, porque enviandolo, parece reconocer implícitamente su autoridad y su legitimidad.

El gobierno, por conducto del ministro de Fomento, ha presentado varios proyectos de ley de ferro-carriles y uno sobre el crédito de las compañías de obras públicas. Este último es de suma gravedad y creemos que ha de traer disgustos al ministro marqués de Corbera. En él se faculta á las compañías de obras públicas para emitir obligaciones hasta el importe de su capital realizado, y el gobierno se reserva la facultad de autorizarlas para una emision mayor cuyo límite no se fija.

Nosotros sostenemos la teoría de la libertad del crédito: por consiguiente, no podemos hallar malo que una compañía use del suyo como tenga por conveniente; pero el proyecto del señor marqués de Corbera choca con las ideas de los liberales y con las contrarias al mismo tiempo. En efecto, no satisface á los amigos de las restricciones porque amplía considerablemente la esfera de accion de las compañías de obras públicas, y satisface menos á los amigos de la libertad porque se reserva el derecho de conceder privilegios á unas sociedades con mas ó menos perjuicio. El mismo señor marqués de Corbera ha comprendido lo peligroso de la autorizacion que pide cuando se ha impuesto en su ejercicio la cortapisa que su señoría creerá muy eficaz y que nosotros contemplamos vana, de que antes de resolver sobre este asunto el gobierno ha de oir al Consejo de Estado y despues discutir el punto en Consejo de ministros. Sobre este proyecto no ha dado aun la comision su dictámen y creemos que tardará algun tiempo en darlo.

Lo que desde luego se ha hecho, porque estaba en la conciencia pública, ha sido declarar que han merecido bien de la patria el ejército de Africa, su caudillo y la escuadra de operaciones. Hizo la proposicion en el Congreso el Sr. D. Pedro, y el Congreso la aprobó por unanimidad, habiendo el Senado votado otra análoga. En cambio dará lugar probablemente á algunas discusiones en el seno de la comision el proyecto de recom-

pensas á los heridos é inutilizados en la guerra de Africa, no porque ningun diputado se niegue á premiar al ejército como merece, sino al contrario, porque alguno podrá querer mas ampliacion en los premios.

De todos modos la actual semana pasa sin novedad; la que viene será la de las grandes cuestiones políticas, porque mañana sábado debe comenzar en el Congreso la discusion del mensaje, y tienen ya tomada la palabra tres importantes oradores, los Sres. Rivero (D. Nicolás), Calvo Asensio y Gonzalez Bravo. Tal vez los señores Olózaga, Sagasta y Aguirre, presenten una enmienda.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

REVISTA PARLAMENTARIA.

I.

SESION RÉGIA. — DISCURSO DE LA CORONA.

Abriéronse las Córtes el dia señalado (25 de mayo) con la solemnidad de costumbre en tales actos. Tendidas estuvieron las tropas en la carrera; de gala se vistió la córte; de grande uniforme los senadores; modestamente de negro los diputados; y un público mas curioso que conmovido, ese público que acude siempre en Madrid á todo espectáculo que interrumpe la monotonía de la vida ordinaria y le proporciona un plausible pretexto para no trabajar; ese público que lo mismo corre á las procesiones que á los entierros, y á presenciar una entrada triunfante, que la ejecucion de un delincuente; ese público, decimos, paseante, galante, y visitante por esencia, acudió á recrearse en los trenes, admirar los caballos, analizar los trages, y matar el tiempo algunas horas. Por lo demás ni ese público, ni el que constituye lo que la moderna tecnología llama los círculos políticos, ni el pais tampoco, se preocupaban, ni tenian para qué hacerlo, de lo que en el Palacio del Congreso iba á tener lugar.

En otro lugar de LA AMÉRICA hallarán nuestros lectores íntegro el Discurso puesto en boca de la Reina por su Ministerio responsable. Se lo recomendamos á cuantos padezcan de insomnio; á los que deseen ignorar lo que ha pasado, pasa y pasar puede en España; y mucho mas especialmente á los que se dediquen al utilísimo arte de hablar y escribir mucho sin decir nunca cosa importante. En ese género es el tal documento un acabado inimitable modelo.

Y sin embargo, fuerza será que lo comentemos, pues que ha de servir de tema á la primera, y acaso á la *única* discusion esencialmente política de ambas Cámaras en la presente legislatura.

Con respecto á la Guerra, se sirve decirnos el Gobierno de S. M. que estábamos empeñados en ella al terminarse la precedente legislatura, noticia á la verdad curiosa; que el Ejército y la Marina se han conducido, como suelen, valerosa y honradamente, lo cual todos sabiamos ya; que el pais entero, en Europa como en Ultramar, ha revelado con hechos positivos el vivo interés que le inspiraban los defensores en Africa del honor nacional; que hemos hecho una *Paz gloriosa*; que no hizo uso el Ministerio de los recursos extraordinarios que generosa y patrióticamente votaron las Córtes; y que las ventajas obtenidas en el tratado de Paz, compensan *en cuanto cabe* (¿Dónde?) *los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la Nacion*...!!!

Gloriosa ha sido, sí, muy gloriosa la Guerra para el Ejército y la Marina españoles: oficiales y soldados soportaron con heróica constancia las penalidades del campamento, las fatigas de las marchas y los rigores del clima; soldados y oficiales, siempre que de cruzar sus armas con las del enemigo tuvieron ocasion, condujeronse como dignos hijos de aquellos que, contra el moro en España, contra los franceses en Italia, contra innumerables tribus en América, y ya defendiendo la independencia nacional, ya el trono constitucional contra los rebeldes carlistas, adquirieron una reputacion de sufridos y valientes por nadie de buena fé contradicha. No queremos tampoco disputarle sus laureles puramente militares al General O'Donnell, si bien reservamos al arte y á la historia sus derechos: pero ¿Qué hay de comun entre la *gloria* indisputable de la campaña, y una Paz que de todo tiene, absolutamente de todo, menos de lógicamente enlazada con aquella?

Un simple recuerdo de hechos, tan recientes que están en la memoria de todos, bastará para probarlo con evidencia. Inmediatamente despues de la toma de Tetuan, los Marroquies solicitaron la Paz, y el General O'Donnell, entre otras condiciones, les exigia la de la cesion perpétua de aquella plaza á la Corona de España. Inclinábase á ello, á lo que parece, Muley-Abbas, pero el Ketib declaró que no estaba facultado para tanto, y nuestro General en Gefe, recordando tal vez la célebre escena histórica de Campo-Formio, levantóse dando por terminada la conferencia, y remitiendo á la suerte de las armas la decision del debate. España entera, con la falange ministerial á vanguardia, como siempre que de serenatas se trata, aplaudió la determinacion del caudillo de nuestro Ejército; redobláronse los preparativos, fueron nuevas tropas al teatro de la guerra, se compraron camellos en són de disponernos á cruzar el desierto si necesario fuese, y al cabo de algunas semanas emprendió el ejército, en efecto, su marcha sobre Tánger. A legua y media de Tetuan el enemigo le salió al encuentro; riñóse y ganóse la sangrienta batalla de Guad-el-Ras; y al dia siguiente se hizo la Paz, *cediendo á Tetuan*, ó lo que es lo mismo, renunciando, mediante cierta suma, á su posesion perpétua, de la cual haciamos poco antes, todos, absolutamente todos, Corona, Gobierno, General en Gefe, ministeriales, oposicionistas y pueblo, condicion *sine qua non* para oir hablar siquiera de deponer las armas.

¿Qué hay, pues, de comun entre la Guerra, gloriosa sin duda alguna, y la Paz hecha al dia despues de la mas señalada y costosa victoria de la campaña, cediendo en lo mas importante que pocas semanas antes exigiamos? *Conveniente* podrá haber sido la Paz, y esperamos que las Córtes obliguen al Gobierno á demostrárselo; *útil*, no diremos que sea ni deje de ser, porque ni es del momento esa cuestion, ni tenemos datos para resolverla: pero *gloriosa*, eso no puede decirse sino desconociendo el valor de las palabras por lo menos.

Los Ministros se obstinan en acogerse á sagrado, bajo la sombra de los laureles de nuestros heróicos soldados; á los legisladores y muy especialmente á los representantes del Pais, toca obligar á SS. EE. á ponerse al sol, para que se les vea tales como son, y no disfrazados con ponchos acribillados á balazos.

La Paz, territorialmente, nos ha dejado poco mas ó menos, en Africa, como estábamos antes de la Guerra, y como pudiéramos haber estado sin quemar ni un solo cartucho. La Paz, con su cláusula de conservar temporalmente á Tetuan, nos obliga á gastos inútiles, y les está costando, sin gloria ni provecho, su vida á muchos bravos que allí sucumben á los rigores del clima. La Paz nos ha dejado en perpétuo riesgo de guerra, extendiendo el rádio en que podemos por las Kabilas ser hostilizados, sin haber aumentado ni robustecido proporcionalmente nuestra base de operaciones. La Paz, por último, no ha sido mas que *el fin de la Guerra*, debiendo ser el afianzamiento y extension de nuestros dominios en Africa, si para algo habiamos tomado las armas. Y á esa Paz, que á los bárbaros del Riff ha dejado impunes, y sin venganza las víctimas por ellos inmoladas bajo los muros de Melilla; á esa Paz la hace el Ministerio llamar *Gloriosa* por la Reina misma de España!!

En cambio, las *ventajas* del tratado compensan, *en cuanto cabe*, los gastos del Tesoro y los sacrificios de la Nacion.

Si el Gobierno no ha gastado mas que cuatrocientos millones de reales durante los seis meses de campaña, el Sr. Salaverría es mas que un prodigio de economías; es un Nigromante financiero; es la piedra filosofal misma de los Ministros de Hacienda.

¡Cómo! De sesenta á ochenta mil hombres, por lo menos, en movimiento; mas de cincuenta mil en operaciones; toda nuestra marina de guerra, de vapor y de vela, en campaña; un crecido número de trasportes extrangeros contratados con urgencia; millones de raciones, millares de acémilas, hospitales, ambulancias, administracion, pólvora, balerío, trenes, parques y efectos de campamento, todo eso se ha sustentado, comprado, entretenido ó repuesto, seis meses consecutivos, sin mas gasto que el de cuatrocientos millones de reales!!! — Aconsejamos, pedimos, y rogamos encarecidamente á las Córtes que exijan esas maravillosas cuentas, y las hagan imprimir en letras de oro, para eterno recuerdo y perpétua gloria del Gobierno que tales milagros hace cuando á ello se pone.

Y milagros decimos, porque, amén de los gastos que pagan esos cuatrocientos millones que todavia no hemos cobrado, compensan tambien los *sacrificios todos de la Nacion*.

En cuanto á los muertos, aunque no insignificante la suma, confesamos que la partida podrá serlo en la cuenta de gastos; porque ellos ni necesitan, ni han de reclamar cosa alguna: pero el mal está en que cada muerto tenia su familia, y muchas familias han perdido en Africa el brazo que las sustentaba, ó la cabeza que las regia, ó la prenda querida en quien sus esperanzas cifraban.

Pero quizá, y aun sin quizá, no aluden SS. EE. ni á la sangre copiosamente derramada desde el Serrallo á Guad-el-Ras, ni á las víctimas de la insalubridad de aquel mortífero clima. sino á la parte puramente material de los sacrificios del pais, en cuyo caso parécenos que el milagro financiero del señor Ministro de Hacienda casi se hombrea con el de los panes y los peces de que nos habla el Evangelio.

Cualquiera que sea mas aficionado que nosotros á elucubraciones aritméticas, no tiene mas que cojer la pluma y calcular, por alto, el capital que representan las pensiones de las cruces, los sueldos de los ascensos, los retiros, los cuarteles, las horfandades y las viudedades que, á consecuencia de la guerra, se han concedido muy justamente y hay que conceder todavía; y á primera vista echará de ver todo lo que dan de sí los susodichos inagotables millones.

Una palabra mas, á fuer de imparciales, y concluimos con lo glorioso y lo aprovechado de la paz: el Discurso no dice que las ventajas del tratado *compensan* absolutamente los gastos y los sacrificios de la Nacion, sino que los *compensan en cuanto cabe*; y por tanto, la cuestion está en averiguar, de quién y cuánta es la *cabida* á que el Ministerio se refiere. La de su capacidad *política*, nos parece á nosotros que es la que debe haberle servido de tipo, á juzgar por la suma en que tasa los sacrificios y gastos del pais: pero quizá sea mas bien la de la longanimidad de la mayoría que tiene en las Córtes, la cual se mide por toneladas.

Y prosigue el Discurso: «Las relaciones (*¿De quién?*) »con las demás Potencias (*¿Serán las del alma?*) contiȃnúan siendo amistosas.»

Lo celebramos; porque enemigos de toda desavenencia—suponiendo que el Gobierno ha querido hablar de sus *relaciones políticas* con las Potencias de ambos mundos—vemos con satisfaccion que no es cierto, como se ha dicho, que con los Estados-Unidos mediaban ciertas diferencias sobre no sabemos qué apresamiento de vapores en las aguas de Veracruz; ni que en el Perú se nos hiciera muy poco caso; ni que en Méjico, si hay un Gobierno con quien contratamos, y al cual hemos enviado nada menos que un *Embajador*, que tal vez tendrá sus dificultades para encontrar á quien presentarle sus credenciales, tambien hay otro Gobierno que nos niega cuanto con razon pedimos. Verdad es que, segun el párrafo que sigue al copiado, para nosotros Juarez no existe, y á la cuenta Veracruz ha desaparecido del Mapa.

En otro pais, exigiríase al Gobierno severa cuenta por no haberse abstenido de toda negociacion hasta que hubiese en la desdichada república mejicana un poder universal, ó al menos generalmente, por la mayoría de sus ciudadanos reconocidos. Aquí, poniéndonos desde luego de parte de uno de los dos bandos que se disputan allí los restos de lo que fué un tiempo Nueva España, hemos hecho *cuestion de partido* la que no debia serlo mas, para nosotros, que de justicia y de nacional decoro.

¿Y qué diremos, qué, de la manera con que de la última rebelion carlista se trata en el Discurso?

Recientes están los hechos; aun fresca la sangre de las víctimas á la vindicta pública inmoladas; todavía no se borraron las huellas del Pretendiente en el suelo que una ley pisar le prohibe: pero, mientras las exéquias de Ortega se celebraban en Madrid, D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, sus instigadores y cómplices, llegaban tal vez á París y recibian córte; y el pais ignora cuáles, cuántos, y quiénes eran los conjurados.

Algo digimos sobre este mas que trascendental acontecimiento, en nuestro artículo de introduccion al ingrato trabajo que hoy comenzamos: pero es tan grande la importancia del asunto, que nos obliga otra vez, y quizá nos obligue otras en lo sucesivo, á considerarlo de nuevo.

«Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arras- »trar á la traicion (son las palabras puestas en boca de la »Reina); el ejército que, no pudiendo participar de las »glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento »de combatir en Africa; la Nacion toda, *Me dieron prue- »bas irrefragables de su lealtad y adhesion*.»

Ni en ese párrafo, ni antes, ni despues, se encuentra una palabra sola que, con referencia á la rebelion carlista, remotamente siquiera aluda á las instituciones liberales que, de triunfar Montemolin, no correrian ciertamente menos riesgos que la corona de Doña Isabel II.

Las tropas engañadas, el resto del ejército, la Nacion toda, segun el Ministerio, han dado pruebas irrefragables de lealtad y adhesion á la Reina, pero á la Reina solamente, sin que las instituciones que surgieron precisamente de la Guerra Civil de sucesion, no menos política que dinástica en su esencia, formas, accidentes y consecuencias, se mencionen para nada.—¿Qué otro lenguaje usáran el rey de Nápoles (hace quince dias) ó el Emperadorde Austria, hablando á sus *vasallos*, que el que se ha puesto en lábios de una Reina constitucional, dirigiendo la palabra á los representantes de un pueblo que se dice liberalmente regido?

En verdad, tan significativo silencio tiene su explicacion. Para hablar de las instituciones, hubiérale sido forzoso al Ministerio confesar, primeramente, que los acontecimientos cayeron sobre él, como sobre la Nacion toda, sin que tuviese de ellos la menor noticia, sin que uno solo de sus muchos y bien asalariados agentes diplomáticos y de seguridad pública, le revelase el menor síntoma de una trama urdida en años, entre infinitos cómplices, y con no menos ramificaciones en España que en el extranjero; y era preciso que confesase tambien que, alejando todo elemento liberal del Gobierno en todas sus esferas y gerarquías, y confiando los puestos mas importantes á personas de muy retrógrados antecedentes, culpa es de su ceguedad—que de su intencion no la suponemos—si hubiera bastado que tres ó cuatro batallones fuesen seducidos, para que de nuevo se encendiese activa la llama destructora de la guerra civil en nuestra desdichada patria.

Para hablar de las instituciones era preciso, á mayor abundamiento, explicar por qué á su mas implacable y radical enemigo el Pretendiente, se le ha eximido de comparecer, como debiera, ante los tribunales del pais, cuyas leyes vino á hollar y escarnecer con la espada—inútil por cierto—en la una mano, y la tea de la Discordia en la otra.

Para hablar de las Instituciones, fuera preciso explicarnos como está en su espíritu enviar al suplicio los instrumentos del crímen, y otorgar impunidad absoluta, mas que impunidad, *inviolabilidad* completa, al brazo que aquellos instrumentos dirigia y á la traicion los ha precipitado.

Para hablar de las Instituciones, en fin, era preciso que nos explicasen los Ministros, como la alta prerogativa de indultar á los sentenciados, *con arreglo á las leyes*, y aun la dudosa constitucionalmente hablando, aunque por la práctica hasta aquí reconocida á la Corona, de conceder amnistías generales, puede ejercerse sin responsabilidad de los Ministros que la aconsejan y refrendan, cuando no solo conduce al perdon de los culpados, ó á echar un velo sobre acontecimientos que ya produjeron, en bien como en mal, sus lógicas consecuencias, sino á dejar ignorada una conspiracion importante, abortada en su manifestacion, pero tan íntegra hoy en sus fuerzas, como la víspera del desembarco del infortunado Ortega en San Cárlos de la Rápita.

Todo lo dicho, sin embargo, vale poco respecto á la significacion que, contra la voluntad sin duda de los Ministros, tiene ya y puede darse algun dia á la omision que nos ocupa, y no es en realidad mas que un corolario de la amnistía en tan mal hora aconsejada.

¿Qué fué, en resúmen, la Amnistía?—Un acto de generosidad, loable en la Corona, indiscreto por lo menos, y para decir lo que sentimos, mucho mas que indiscreto por parte del Ministerio.

Comprendemos bien que, en un pais segun los principios del absolutismo por derecho divino regido, diga el Monarca reinante á su rival vencido: «conspiraste con- »tra mí, estás en mi poder: yo te perdono, vé á ocul- »tar tu vergüenza, ó si quieres á afilar de nuevo tus ar- »mas, que yo, fiado en mi fuerza y derecho, nada te- »mo.»—Pero en España hoy, si la persona reinante puede mostrarse con sus personales enemigos tan caballerosamente magnánima como lo tenga por conveniente, sus Ministros, que son responsables ante Dios por su juramento, ante las Córtes por la Constitucion, y ante la historia por la posicion que ocupan, del mantenimiento

y observancia de las leyes fundamentales de la Monarquía, no han podido, no han debido prestarse á que, sin haberse al menos en solemne jurídico debate esclarecido la trama del general Ortega con el Pretendiente, recobrara el último la libertad, y quedaran sus cómplices y servidores al abrigo de toda pesquisa.

Pero si los dos ex-Infantes hubieran comparecido en juicio, ¿cómo habia de hablarse siquiera de la *fusion dinástica*?

Dícese de público, y semioficialmente nos lo han declarado así los periódicos de la situacion, que el Presidente del consejo de Ministros se opone hoy y se opondrá siempre, á que la tal fusion se realice. Aceptando como cierta por hoy esa noticia, si bien guardándonos y mucho, de responder de lo futuro, preguntaremos: ¿Porqué, siendo cierto que á la fusion dinástica no contribuis, ni quereis prestaros, por qué en el Discurso de la Corona no habeis dicho, como en honor de la verdad debiérais, que las tropas engañadas, el resto del ejército, la Nacion toda, dieron sí irrefragables pruebas de lealtad á la Reina, pero tambien y no menos, á las Instituciones que son el cimiento de su trono, y el obstáculó insuperable, mientras escandalosamente no se infrinjan, á que la fusion dinástica se realice?

¡Ceguedad incomprensible, pero no de hoy ciertamente! En 1856 el General O'Donnell da sin necesidad alguna un golpe de muerte, si cupiera morir en principios eternos, á la base fundamental del sistema que aparentemente nos rige todavia. Su inmediata caida no le hace abrir los ojos: vuelve al Poder en 1858, y respeta la máquina de reaccion, obra de aquellos que mas le abominan. Depárale la Providencia otra ocasion de volver al buen camino con la intentona carlista cerca de Tortosa, y en vez de liberalizarse, marcha mas que nunca en la senda del retroceso. ¡*Quos Deus vult perdere*!...

Dia vendrá tal vez y no lejano, en que le pese al Ministerio del desden con que á las instituciones ha tratado: pero entonces quizá sea tarde para él y para todos. Entretanto, tengamos muy presente que en Montemolin solo ha visto el Gobierno, á juzgar por su significativo silencio, un Pretendiente á la corona, y no al representante del absolutismo teocrático, ó lo que es lo mismo, á la negacion personificada de los triunfos de la guerra civil, del Convenio de Vergara, del sistema representativo, del espíritu y progresos del siglo, en una palabra.

El Convenio últimamente celebrado con Roma, se cita en el Discurso de la corona con grande encarecimiento; y en verdad que los Ministros han andado modestos en no aludir siquiera á los encomios que de tan progresivo pacto hicieron en su dia los periódicos neo-católicos y absolutistas que son, sin duda, los mejores jueces en la materia. Lo vendido vendido, ha dicho Roma, pues que no tiene remedio: pero quédele al Clero la facultad de adquirir de nuevo, que, con tiempo y paciencia, él volverá á ser dueño de una gran parte del suelo de España. Hechos que, sin romper declaradamente con cuanto hoy existe, y sin riesgo de que el partido conservador mismo, que posee casi todo lo vendido, se rebelase el primero; esos hechos se han respetado á no poder mas: pero el principio fundamental y beneficioso de la desamortizacion, que estriba en cerrar para siempre el camino que conduce á poder de las *manos muertas* y la estiriliza, la base de la riqueza pública, se ha barrenado por completo en el nuevo convenio, mil veces menos liberal todavia que el Concordato de antaño. A eso se llama haber dado nuevas pruebas la córte de Roma de su celo por la felicidad de España.

Llegamos, en fin, á un párrafo en que se habla del sistema representativo; y es aquel en que, al anunciar la presentacion de los presupuestos de 1861, se dice ser la prerogativa de examinarlos y discutirlos una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Córtes, y que su ejercicio, regular y ordenado, contribuirá á que las instituciones se arraiguen mas cada dia en las costumbres y espíritu de los pueblos.

Así es la verdad: bien entendida, con independencia é inteligentemente ejercida, esa la prerogativa Parlamentaria bastara ella sola para enfrenar las demasías del Poder, y afianzar todas las libertades civiles y políticas á que tenemos derecho, por muchos títulos ya, los españoles. Pero, bajo el aspecto económico, nos hallamos con que el Presupuesto de gastos debe tener hoy muchos mas abogados, que el de Ingresos fiscales; y por otra parte, así como en el hombre fermenta siempre la levadura del viejo Adan, tememos mucho que en el Congreso se haga sentir, no poco, el pecado original de las elecciones. Sean esas una vez siquiera tan libres como lo fueron, confesándolo hasta nuestros mas encarnizados enemigos, las del ominoso anárquico bienio, y con la cabeza le respondemos al Ministerio de que su profecía no quedará desairada: la Discusion sola de los presupuestos bastará para que el Sistema Representativo sea una verdad, y se arraigue por tanto en las costumbres y el espíritu del Pueblo.

Promete el Discurso la presentacion de *varias leyes*, durante la legislatura; sobre cuya promesa nos permitiremos hacer dos ligeras observaciones.

Es la primera recordar á los señores Ministros que el Gobierno carece de las facultades, segun la Constitucion, para presentarles á las Córtes *Leyes* ningunas: «la »Facultad de hacer las leyes reside en las Córtes con el »Rey.» Lo que el Ministerio puede hacer únicamente es presentar *Proyectos de ley*, entre los cuales y las leyes, hay tanta diferencia como entre pedir y lograr. En la fórmula, pues, por el Ministerio, sin duda solo por descuido empleada, hay mas que una inconveniencia, hay falta de respeto á las prerogativas del Parlamento. Salvamos la intencion, y la salvamos sinceramente, pero en materia tan delicada no hay fórmula insignificante.

Nuestra segunda y última observacion sobre el párrafo en cuestion, se refiere á la marcialidad con que el Discurso se limita á decirles á las Córtes que les presentará *Leyes*, sin tomarse la molestia de enumerar siquiera algunas de ellas. ¿Qué ha de contestarse á tal anuncio? —Lo que los mercaderes de Toledo á D. Quijote, cuando, exigiéndoles el ingenioso hidalgo que le confesaran que su señora Dulcinea era la mas hermosa dama del universo, le pedian que, para tranquilidad de sus conciencias, les enseñara un retrato de tan incomparable belleza, siquiera fuese la pintura tamaña como un grano de trigo. Dijérale el Gabinete á las Córtes siquiera el título ó el asunto de una de esas leyes que guarda en cartera, para que pudiesen sus fieles declarar á Dulcinea la bella de las bellas, aunque de su retrato pareciese que «del un ojo era tuerta, y del otro »le manaba bermellon y piedra azufre.»—Hará bien, sin embargo, la mayoría en abstenerse de preguntas sobre el pensamiento del Ministerio en cuanto á Leyes; porque, en primer lugar, tal vez no tengan los Ministros pensamiento; y en segundo, pudiera muy bien replicarles, como el héroe manchego á los mercaderes:

«Si os la mostrara (á Dulcinea ó la Ley, que aquí es »lo mismo), que hiciérades vosotros en confesar verdad »tan notoria?»

Su Magestad desea (y estamos en el último párrafo del Discurso) ver á España rica, feliz, respetada, y go»zando en el seno de la paz, los beneficios de las institu»ciones de que es tan digna.»

Bella es la frase y bellos los sentimientos que expresa: pero si la Reina cumple con tan buen deseo, su Ministerio está obligado á traducir en hechos esas palabras, y para ello tiene que empezar por restituirles á las *Instituciones* de que confiesa tan digna á esta nacion que con su sangre, en efecto, las ha conquistado, el vigor y la verdad de que las privaron sucesos que recordar no quisiéramos.

Sea libre de derecho la imprenta; salgan de tutela los Municipios; hágase la Política en el Parlamento y no en otra parte; atienda el clero al servicio del altar exclusivamente; no se mire como delito el liberalismo; dése por él pié al edificio reaccionario; ensánchese convenientemente el derecho electoral; háganse elecciones libres; apoyénse los Gabinetes no mas que en la mayoría que en las Córtes tengan, y entonces y solo entonces, tendrá lugar «*la íntima union del Trono con la Nacion que,* »*haciendo imposible la reproduccion de funestas discusio*»*nes, será prenda segura del porvenir de grandeza y de* »*gloria que espera á España.*»

Nada hemos dicho y muy poco tenemos que decir, bajo el aspecto literario, del Discurso cuyo penoso análisis precede. Está escrito en estilo neo-romántico: renglones cortos, párrafos secos, lenguaje casero, colorido ausente, textura deshilada. Compadecemos á los encargados de redactar, en una y otra Cámara, las respectivas contestaciones.

II.

CONSTITUCION DEL CONGRESO.—SESIONES EN ELLAS CELEBRADAS HASTA EL CINCO DE JUNIO.

Frontero á la ventana de cierta habitacion donde solemos hallarnos á la puesta del sol generalmente, álzase un árbol que en Madrid puede llamarse lozano, y al cual acude todas las tardes muchedumbre de pajarillos, de esos, que á tener la desdicha de ser aves políticas, llamáranse *cuneros*, pues que carecen de natural distrito. Ellos, sin embargo, hánse declarado dueños del árbol, en él cantan como saben, en él hacen su agosto como pueden, y en él se albergan por la noche, que es seguramente lo que mas les importa. Cualquiera diria que aquel alado Congreso, teniendo el hábito de acogerse diariamente al árbol hospitalario, habia de hacerlo en paz y gracia de Dios, yendo cada pájaro á ocupar su sitio tranquila y pacíficamente; y sin embargo, sucede todo lo contrario, armándose tal gresca y estrepitosa chillería, siendo tantas las idas y venidas, y menudeando de manera los picotazos, que no parece sino que aquello se ha convertido en el campo de Agramante. Todo ello, empero, se reduce á cuestion de *puestos*, ó como si dijéramos, de destinos. Una vez ocupadas en las ramas menos flexibles, los sitios mas á la sombra y al tronco cercanos, poco á poco, y cada cual segun su maña y su fuerza, van los pajarillos resignándose con el lugar que les toca en suerte; y al desaparecer del horizonte los últimos rayos del astro Rey, dando lugar á la melancólica luz del crepúsculo, la calma y el silencio reinan ya en el árbol para toda la noche.

Segun los periódicos diarios y algunas personas bien informadas, parece que en el Congreso de los Diputados hubo, con motivo de la eleccion de la mesa, la de Dios es Cristo allá en los pasillos y en el salon de Conferencias, llegando las cosas á tal extremo que se queria nadamenos que hacer *primero* al *cuarto* y *cuarto* al *primero* de los Vice-presidentes. Más se nos ha dicho: cierta fraccion que pensaba denominarse de los *Independientes* y que estuvo para tener posibilidad de formarse, se proponia nombrar un secretario, acaso dos, ministeriales sí; pero no de los ministeriales designados por el Ministerio. ¡No faltaba otra cosa!... Advertida á tiempo la Situacion, tomó sus medidas, echó sus pelucas, enseñó los dientes, y los Independientes, renunciaron á su primera, tal vez en obsequio de su tercera y cuarta... Pero como todo esto nos lo ha contado cierto amigo de suyo murmurador, puede muy bien no ser cierto, y lo único que no es dado asegurar redúcese á que la mesa de esta Legislatura, es la misma de la pasada, pies y Secretarios, tablero y Vices, Cristo y Presidente sin quitar ni poner cosa ninguna.

¿Y qué significa políticamente considerada esa mesa? —¡Ah! Lo mismo que significó el año pasado; que su excelencia el Duque de Tetuan es Presidente del Consejo de Ministros, y S. E. el Sr. Martinez de la Rosa Presidente del Congreso de los Diputados, como S. E. el señor Marqués del Duero Presidente del Senado.

Esta última presidencia no necesita explicacion: pero la del Sr. Martinez de la Rosa, en cambio no la tiene.

Asi como el Capitan General Concha ha tenido y tiene á su cargo el primer ejército y Distrito militar de la Península—¿Por qué tendremos todavia Ejércitos interiores, estando en plena paz?—No hay nada mas natural que su mando en la alta cámara. Pero el Sr. Martinez de la Rosa, que si no hubiera habido revolucion en España, muy probablementa tuviera que darse con un canto en los pechos, si se hallara hoy de catedrático de Retórica jubilado en Granada; el Sr. Martinez de la Rosa, hijo de sus obras, elevado por su elocuencia, criatura del Parlamentarismo, y que de los recuerdos de su palabra y no mas que de eso vive todavia en el mundo político: ¿Qué significa simbolizando una situacion que estriba y sustenta, las doctrinas anti-parlamentarias que triunfaron en la reforma de la Constitucion ya anti-progresista de 1845?

Como quiera que sea, el Congreso se ha constituido, cada cual ocupa el puesto que le cupo en suerte, y restablecida la calma, procédese en todo con edificante armonía.—En la comision de contestacion al discurso de la Corona, todo el mundo es ministerial, y el mas avanzado en opiniones liberales el Sr. Rios Rosas, aquel ministro de los inolvidables preámbulos, y autor á mayor abundamiento del convenio con Roma. En la comision de presupuestos ha obtenido tres plazas, de las treinta y cinco de que consta, la oposicion progresista. De ese modo la cosa marchará desembarazadamente, y la famosa prerogativa de las Córtes (véase el Discurso de la Corona) podrá ejercerse sin quebraderos de cabeza para los señores ministros. En cuanto á los tres desdichados progresistas, condenados á perpétua homeopática minoría, admiramos su patriótica abnegacion; pero, francamente lo decimos, no tendriamos fuerzas para imitarla. Con mayorías tan tolerantes y tan galantes como la actual, es perder el tiempo, todo lo que pase de protestar uno y otro dia y siempre, como nuestros diputados saben hacerlo, contra el mal camino por donde al pais se lleva, Dios sabe á dónde.

¡Ya parecieron algunas leyes!—El ministro de Fomento ha presentado cuatro, todas ellas sobre asuntos agenos á la política, de aquellos que no son para discutidos de paso. Bueno es atender á los intereses materiales; pero los morales y los políticos tienen tambien su importancia, no pequeña por cierto en los dias que corren.

En ambas Cámaras por unanimidad se ha declarado beneméritos á la Patria al Ejército, á la Armada, y á sus Generales, por su conducta en la Guerra de Africa. Tiempo hace que el Pais tiene hecha esa declaracion, de la cual, sin embargo, no seria razonable deducir, que todo lo que en Africa se ha hecho es digno de alabanza, ó que no haya habido allí algo que merezca censura. En ese punto el General O'Donnell ha estado en su lugar reclamando para sí toda la responsabilidad que, en efecto, como General en Gefe, es suya exclusivamente.

Háse comenzado en el Senado la discusion del Mensage: pero antes que se comenzara el Sr. Roda (D. Miguel) habia renunciado *por falta de salud* á formar parte de la comision que ha redactado aquel documento. El Sr. Roda, uno de los oradores mas simpáticos y elocuentes del Senado, perteneció siempre al partido progresista, y aunque razones de circunstancias le hayan apartado de él, no queremos persuadirnos de haber perdido definitivamente como amigo político, al que tanto como particular apreciamos. No nos admira, en consecuencia, que indigestándosele el Discurso de la Corona, le haya puesto enfermo é incapaz por tanto de digerir su respuesta; comprendiéndolo asi la seccion del Senado á que el Sr. Roda pertenece, ha buscado para reemplazarle un estómago fuerte. El Sr. Arrazola, figura, pues, en la comision, que el Sr. Marqués de Miraflores, ilustre inventor de las insaculaciones preside, y de que forma parte un Sr. D. Antonio Gonzalez, que se nos asegura ser el mismo personage, que elevado en alas del favor del Duque de la Victoria, fué bajo su Regencia Presidente del Consejo dé Ministros, despues siempre uno de sus favoritos, y durante el bienio, tuvo que resignarse á vegetar en la embajada de Lóndres. El ilustre Senador sanciona con su firma la última Amnistía y tambien el último convenio con Roma; como con su presencia en el Senado está hace tiempo sancionando el dogma entero del partido reaccionario.

Que el Mensage del alto cuerpo no es mas que una paráfrasis magnificada del Discurso de la Corona, casi inútil nos parece decirlo: pero todavia el Sr. Tejada (Don Santiago) no encontraba ese documento bastante ultramontano, y queria que fuese mas explícito en esa parte. Contestóle el Sr. Ministro de Estado, en resúmen, que tuviera paciencia, porque no estábamos para echarle roncas á la Europa, y acabóse la contienda.

Antes el Sr. Huelves habia presentado y defendido una enmienda verdaderamente liberal con respecto á la Amnistía. ¿Por qué después de haber dicho cosas buenas, y sin que le contestara nada satisfactorio, retiró el senador progresista su enmienda? — No lo entendemos: quien tiene fé en sus principios, no debe nunca cejar ante la seguridad de la derrota; que si oficialmente las mayorías deciden, sobre las mayorías oficiales está y estará siempre la opinion pública.

Tambien el Sr. D. Cirilo Alvarez, senador ex-constituyente, ha usado de la palabra en contra del Mensage: pero poca autoridad tiene ni puede tener el hombre que habiendo siempre pasado por progresista, se prestó á formar parte del Ministerio de 13 de julio de 1856. Asi su señoría no se atreve á ser ministerial de la oposicion, y sus palabras no encuentran eco en parte alguna. Razon tiene en cuanto ha dicho contra la Amnistía y el Concordato, razon que le sobra: lástima que no sepa temerla.

De todas maneras la conducta del Sr. D. Cirilo Alvarez, nos parece mucho mas acertada que la del Sr. Lu-

zuriaga, y otros senadores que, no habiendo escrupulizado para separarse de las filas en que largos años militaron escrupulizan ahora en combatir al Gobierno, y desertando un puesto que les estuviera mejor no aceptar, dejan de hacer oposicion á la que en su conciencia la merece.

Lo único notable, para nosotros, en la discusion que todavia está pendiente en el Senado, pero cuyo éxito favorable al Gobierno no admite el menor género de duda, es lo que se desprende de las palabras de Doña María de Aragon pronunciadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. «El Gobierno no necesitaba saber mas que lo »que sabia, sobre la Rebelion Carlista, el Gobierno tenia »el *santísimo deber de no saberlo.*» —*Qui potest capens*, capiat, Sr. Negrete, y por lo que á nosotros hace, estamos al cabo de la calle: pero cuenta con qué, cuando se le niega al pais la verdad que sospecha, y se interponen ciertas consideraciones entre los culpables y la espada de la Justicia, las consecuencias pueden ser muy graves.

Nada ha ocurrido hasta ahora, en las sesiones del Congreso que de notarse sea digno; pero dentro de poco se entrará allí en la discusion política, y esperamos que en ella oirá el pais voces autorizadas, y el Gobierno verdades desnudas.

Hasta donde nos lo permita la ley vigente, y en caso de que no seamos, caso de recogida, daremos á su tiempo cuenta á nuestros lectores, de un debate que mucho nos engañaremos si no corresponde al lo que de los pocos, pero buenos defensores del liberalismo en el Congreso, esperamos todos.

Patricio de la Escosura.

LA UNIDAD DE ITALIA.

Los que creen que los pueblos han nacido para esclavos, se regocijaban con el completo aniquilamiento de Italia, resignada á su dura servidumbre. Sepultada la República entre las ruinas de Roma; convertida la antigua Venecia en un cadáver que el águila de dos cabezas devoraba; muerta en los campos de Novara la libertad de la hermosa Lombardía; encerrada Florencia en la dorada cárcel que le habian levantado sus tiranos; prostituido el pueblo de Nápoles; amarrada con duras cadenas Sicilia; esparcidos por el mundo sin hogar, sin patria, sin el pan de cada dia los mas claros defensores del derecho; apagado el lamento de la gran nacion, era inútil poner la mano sobre sus yertos restos para sentir la palpitacion de la vida, porque Italia habia muerto, Italia se habia envuelto en un sudario, desposeida hasta de la última luz de la vida, que es la esperanza. Y en efecto, las desgracias de Italia parecian irremediables á todos los que atentamente miraban su largo martirio. El rey de Roma acababa de plegar la bandera de la libertad, y entregaba la ciudad eterna á los descendientes de Breno, Bolonia á los descendientes de Arminio, el alma de Italia á los estranjeros, á los bárbaros. El sacro antiguo imperio, incorporándose despues de la restauracion de 1849, remachaba las cadenas de Italia y arrojaba de sus hogares á todos los que habian soñado con tener una patria en la tierra formada por la ceniza de sus predecesores. Los duques de Toscana, de Módena, de Parma, carceleros de hermosas ciudades del centro de la Península, descansaban tranquilos en el formidable imperio, cuya era la soberanía de Italia. Nápoles, entregado al absolutismo, dormia sobre flores el sueño de la esclavitud, más triste y más negro que el sueño de la muerte. Y no se veia lucir por ningun punto del horizonte la luz de una nueva vida. ¿Qué podia esperarse de lo pasado? Desde que cayó el imperio, y con él se hundió en el polvo la soberanía de Roma, Italia habia llamado á las puertas de todos los poderes, de todas las clases, de todos los ejércitos beligerantes, pidiéndoles su unidad y su corona de nacion; y ni la potente mano de Carlo-Magno, ni las hazañas caballerescas de las casas feudales italianas, ni la férrea voluntad de un Barbaroja y el carácter aventurero de Federico II; ni la idea arrogante y ambiciosa de Gregorio VII é Inocencio III; ni las aristocracias de Génova y Venecia; ni las democracias de Florencia y Arezzo; ni las evocaciones clásicas de Arnaldo de Brescia y de Rienzi, ni los conjuros católicos de Savonarola y Campanella; ni la revolucion francesa con su cortejo de grandes hijos del pueblo elevados á generales, ni la gloria deslumbradora de Napoleon, habian podido reconstituir Italia, levantar en su antiguo pedestal la hermosa estátua que demoliera el martillo de los bárbaros, como si Dios quisiera envolver á la reina de las naciones en el desierto que hoy ciñe á Babilonia, á Ninive, á Tiro, á todas las grandes ciudades que un dia fueron la trípode sagrada, sobre que ardia el fuego que iluminaba á la humanidad en su camino. El martirio de esta patria privilegiada del arte no tenia fin. Italia habia dado al mundo su derecho, y el mundo no conoció derecho ninguno para tratar á Italia. Italia habia unido á la humanidad á la sombra de sus banderas, y la humanidad consintió que los tiranos destrozaran á Italia. Italia habia encendido la luz del arte en el oscuro cielo de la edad media, y la edad media la precipitó en hondo calabozo. Sus hijos mas ilustres fueron desgraciados y esclavos. Dante, que ciñó á las sienes de Italia un laurel tan fresco y brillante como el laurel de Virgilio, y le dió de nuevo el antiguo cántico que habia perdido en largas tempestades; Dante, murió en el destierro, sin poder besar las orillas del Arno, en cuyas auras habia respirado la esencia de su poesía, y sin poder mirar el cielo en que se perdió el alma de Beatrice. Tasso vivió siete años golpeándose la frente contra las paredes de su calabozo, desesperado y demente. Cardan murió en la cárcel; Savonarola en la hoguera; Campanella dejó la mitad de su vida en el tormento, y la otra mitad en el destierro; Vanini vió su lengua pegada al cadalso; Spinula murió ahogado; Sarpi asesinado; Vico de hambre y de miseria; Pallavicini decapitado; Giordano Bruno, cuya alma se bañaba en resplandores celestes, entre las llamas de la inquisicion; y Galileo y Colon, que fueron los mas favorecidos de sus hijos, lucharon en la cárcel y en la peregrinacion con las preocupaciones de su siglo, y llegaron á la tumba atormentados con el martirio de su grandeza y de su génio. El conde Hugolino, encerrado en su prision, sin luz, sin aire para respirar apenas, viendo caer á sus hijos uno tras otro muertos de hambre á sus piés; esa sombría figura, la mas terrible del infierno del Dante, es una fiel imágen de la desventurada Italia. Y este dolor inmenso habia trascendido al arte y á la ciencia, fieles reflejos de la sociedad. Alfieri sentia una desesperacion semejante á la de Bruto, cuando en la sombria noche de Philipos se clavaba el puñal en el pecho, buscando en vano con la última luz de sus ojos en la tierra, la patria, y en el cielo, la virtud. Botta, despues de haber trazado el cuadro de las desventuras de su patria, reniega de todas las fuerzas vivas del alma, de todas las leyes de la sociedad, y hasta llega á escupir blasfemias á Dios y á su Providencia. Hugo Fóscolo busca para Italia en el suidio un remedio parecido al remedio de Caton. Silvio Pellico, despues de haber salido de su prision, deja caer la frente resignado sobre el pecho, y en un estoicismo frio consuma el suicidio del patriotismo, que es el suicidio del alma. Leopardi, en rimas inmortales, en versos que no se borrarán nunca de la memoria de los hombres, solo acierta á encerrar la gran tempestad de su alma, eco de la gran desesperacion que consume á su raza. La música misma de Bellini, esa música plañidera, llorosa, cuyas notas son gemidos, cuyas cadencias son lamentos; esa música que penetra hasta lo mas profundo del corazon y sumerge el alma en una tristeza infinita; la música de Bellini es la voz de Italia, pobre, desgraciada, esclava, pero hermosa como la Antigone griega, que va de córte en córte, de palacio en palacio, con el fuego de la inspiracion en su frente, pidiendo lágrimas para sus desgracias, y encontrándolas en todos los corazones sensibles; lágrimas, que arranca hasta de los ojos de sus verdugos, como el ruiseñor aprisionado entristece á su dueño cuando regala sus oidos con los gorjeos que le arranca el dolor de la perdida libertad de sus bosques.

Y parecia que era imposible que en un dia pudiera Italia vislumbrar ni la mas ligera esperanza. Los poderes todos italianos se habian hecho cómplices del estranjero y sus instrumentos. No habia en Italia un gobierno italiano, ni uno siquiera. Todos conocian que la idea de patria va inseparablemente unida á la idea de libertad. Al esclavo le es indiferente la patria; y, como el árbol, está sin conciencia pegado á la tierra. Así los gobiernos italianos mataban á un mismo tiempo el sentimiento de libertad y el amor á la patria en el ánimo de sus vasallos. Pero en el Norte de Italia, y á la luz de una idea altísima, un gobierno arrojó el polvo de las tradiciones pasadas, é izó la bandera de la libertad. Este gobierno, que vivia por sí, que detestaba el despotismo y á su representante el Austria, que no podia transigir con la córte de Roma, cuya política tan funesta es para la causa de la libertad, que llevaba con gloria sus heridas ganadas en la lucha por la patria, ofrecia á los ojos de Italia un ideal de derecho, que Italia debia saludar desde el potro de sus tormentos, como su esperanza, como la aurora de un nuevo dia. Este gobierno, al despotismo estranjero, oponia la libertad; al espíritu de la Edad media que reinaba en Viena, el espíritu del siglo XIX; al recelo y enemiga constante de los viejos poderes, un asilo; un hogar para todos los liberales, para todos los patriotas; á la complicidad con el estranjero, una política nacional que derramaba en el ánimo de todos los italianos la esperanza de tener algun dia una patria.

Esta política debia inspirar alguna esperanza á Italia desposeida de valedores italianos desde luengos tiempos. Allí, donde las cadenas habian penetrado hasta los huesos del pueblo; allí, donde todo patriotismo parecia muerto y toda idea liberal estinguida; allí, donde solo se veia levantarse alguna conjuracion que se abrazaba al crimen como un vértigo de dolor; un gobierno liberal, de trascendentales miras, protector de ese dulce sueño de la unidad que han acariciado todos los poetas y todos los mártires de Italia, debia llevarse tras sí los corazones patriotas, templados siempre para el sacrificio y para el heroismo. El gobierno del Piamonte pensó que debia ser un gobierno del siglo XIX, y á esta tendencia hácia el progreso debió su vida. Al corto tiempo de esta maravillosa trasformacion, Austria temblaba, y apercibia sus embotadas armas contra el rey-tribuno de Italia. La espada de Francia, que desde 1789, con raras escepciones, se ha puesto siempre á servicio de la revolucion, terció en aquella lucha de civilizacion, de ideas, en que de un lado estaba un viejo é inicuo imperio, y de otro un pueblo liberal y jóven, que sacudia con gran esfuerzo sus cadenas. La lucha no podia estar indecisa. El triunfo del derecho sobre la fuerza, de las nacionalidades sobre sus opresores, no podia ser dudoso para los que ven la ley del progreso en la tierra, la ley de la Providencia en el cielo. Al poco tiempo Milan se levantaba de su sepulcro, ahuyentando la negra águila que manchaba y oscurecia sus claros horizontes. ¡Qué de sacrificios se han hecho por la unidad de la patria italiana! El antiguo espíritu de aislamiento, de celos, aquel espíritu de la Edad media en que cada pueblo queria vivir en sus muros y cada familia en su castillo, muere, y la hermosa Italia se siente invencible. Las antiguas ciudades son llamadas á decretar su propio destino por el sufragio universal, que es el triunfo de la soberanía popular y la consagracion del derecho humano. Las ciudades van, una en pos de otra, á dejar sus antiguas rivalidades al pié, no del rey del Piamonte, sino de la patria y de la unidad italiana. Entre ellas Florencia, la ciudad de los recuerdos y de los amores; la que enviaba desde las orillas del Arno cánticos á todos los gondoleros del mar Adriático y del mar Tirreno; la que puso cuerdas de oro en la lira de Italia; la que inspiró al Dante y á Petrarca; la que dió á Andrés del Sarto su pincel, á Miguel Angel el portentoso buril con que despertaba la estatuaria cristiana; la que enseñó á Galileo á leer los secretos de Dios en los cielos, y unió la Iglesia griega con la Iglesia latina en sus concilios, y llevó el génio de Platon á los piés de Jesucristo en sus academias; Florencia, musa de Italia, ha ido á colgar su corona, orlada con tan frescos laureles, en el altar de un nuevo templo, sacrificándose ella, tan hermosa como Ifigenia, por la salud y la libertad de la patria. Y el reino del Piamonte, que ayer se aislaba en los Alpes como un nido de águilas, hoy se estiende por Toscana, por las Romanías, por Módena y Parma, por Lombardía, y mañana entrará en Venecia, en Nápoles y en Palermo, que este es el premio que Dios concede á todos los poderes que sirven decididamente la causa de la libertad y el espíritu del progreso: fuerza que no puede ser contrastada, porque es la fuerza y la energía de la misma humanidad que camina con seguro paso hácia la tierra prometida, cuyas riberas vemos allá entre las brumas del lejano horizonte los hijos del siglo XIX.

Y frente á frente de este movimiento de unidad, ¿qué hay, qué se descubre? El imperio austriaco sin autoridad dentro de Alemania, sin poder fuera, mal seguro en sus antiguos cimientos, desposeido de la amistad de Rusia, amenazado constantemente por Prusia; sin fuerzas para contener á Hungría que se despierta á recoger sus quebrantadas leyes y á reintegrarse en su santa independencia; próximo á ver alejarse de sus dominios la antigua reina del Adriático, que quiere ser libre como sus ondas y sus vientos; desorganizado y exánime, condenado á ir á la perdicion por todos los caminos, como le sucede siempre á todas las instituciones, á todos los pueblos que se empeñan en contener las grandes corrientes de la vida.

Y al lado del imperio austriaco está el Papa, que respetable como jefe de la iglesia, y sagrado como unidad viva de la idea que preside á la civilizacion, como rey de Roma como jefe de un poder temporal y transitorio, se pone á servicio de su eterno enemigo, del imperio aleman, y se empeña en sostener la forma de gobierno mas contraria al espíritu cristiano, el absolutismo. Y el rey de Roma, por ese empeño en velar sobre el sepulcro de la antigua sociedad, ve sus hijos en guerra, Italia separada de su política, Roma mal sujeta á su poder por diez mil bayonetas estranjeras, sus provincias siempre dispuestas á la rebelion, sus leyes conculcadas, los mas hermosos diamantes de su corona real engarzados en la corona de otro rey, la tempestad siempre rugiendo sobre su frente, y el torrente de las nuevas ideas llevándose una tras otra las piedras de un trono temporal, de que descenderá para alumbrar al mundo, sin que ningun cuidado de la tierra le turbe, con la luz de la religion encendida por el soplo del Eterno, y confiada, no á reyes ni magnates, sino á pobres pescadores desconocidos del mundo, que no tenian mas arma que su bendita palabra, ni mas cetro que aquel báculo, en el cual se apoyaban para llevar la verdad á los cuatro puntos del horizonte.

Y para que nada falte, el último poder que se oponia á la libertad y á la unidad de Italia, el rey de Nápoles, se ve herido de muerte. Sordo á la voz de su pueblo que le pedia libertad, oirá ahora la voz de la Providencia que resuena en el viento de las grandes tempestades. La revolucion sube las gradas de su trono, amenazadora, rugiente, para arrancarle de la cabeza la corona del derecho divino que el pueblo ha quebrado para siempre, estrellándola contra las tablas de sus derechos. Garibaldi, el audaz guerrillero, el Viriato italiano, como protegido por el genio de la civilizacion que lo escuda para que pelée por la libertad de los pueblos; Garibaldi, gran general, gran marino, tan hábil para defender una ciudad como para burlar una escuadra, héroe de esos que produce de tarde en tarde un pueblo cuando necesita salvarse, sin mas auxilio que el númen inagotable de su patria, sin mas esperanza que la justicia y el derecho de los pueblos, pasa á Sicilia; y la tierra de los volcanes, la antigua magna Grecia, la que suspiró tantos cánticos de libertad y enseñó tantas ideas humanitarias, estalla como el Etna, y los resplandores de su insurreccion que se reflejan en el golfo de Pausílipo, dicen que ya es hora de que concluya para siempre la esclavitud y el tormento de Italia.

Y concluirán, sí, concluirán. Dentro de poco hemos de ver á Venecia, á Nápoles, á Roma, unidas con Florencia, con Milan, con Turin, con Bolonia, formando una sola nacion, una sola patria. Los poderes que se oponen á este movimiento, mueren; los poderes que favorecen la libertad, se levantan. Pidamos al cielo la unidad y la libertad de Italia. Es la misma causa que defendieron nuestros padres desde Covadonga hasta Granada; la misma causa que movió á nuestro pueblo en 1808. Es la causa de la humanidad contra sus opresores, de las nacionalidades contra los que han quebrantado todo derecho, de la libertad contra el privilegio, de la raza latina, nuestra madre, contra ese imperio austriaco, que hoy quiere ser señor de la patria, del arte y del derecho, cuya libertad se acerca, cuya unidad se reconstituye á nuestros ojos, como la obra mas hermosa y mas grande de este siglo, que con solo rematarla, podrá presentarse como uno de los siglos mas grandes que ha engendrado el tiempo. Para nosotros no puede haber duda. Italia ha despertado, y no dejará caer la lanza de sus padres en el polvo donde quieren precipitarla sus enemigos. Su causa es la causa del derecho, y la protege Dios.

Emilio Castelar.

DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

II.

A despecho de los errores legislativos que encadenaban los progresos de los trabajos útiles en Inglaterra, durante las épocas á que me referia en mi primer artículo, la riqueza pública aumentaba sin interrupcion, aunque no con la rapidez que sus circunstancias le permitian. Más riqueza pública habia en tiempo de la dinastía de Tudor que cuando dominaba la de Plantagenet: más en tiempo de los Estuardos que en la de los Tudores; más en los dias de la restauracion que en los del protectorado, y no era este mejoramiento progresivo efecto de una legislacion económica mas sensata y liberal que la de los tiempos anteriores, ni se debia tampoco á la ciencia, cuya atencion no se habia fijado todavía en esta que hoy se considera como una de las mas preciosas ramificaciones de los conocimientos humanos. Debiase exclusivamente á los esfuerzos individuales de los habitantes, y porque, segun la ingeniosa observacion de Macauley, «ni las calamidades públicas, ni el mal gobierno contribuyen tanto á la desventura de una nacion, como contribuyen á su felicidad el constante progreso de los conocimientos físicos y el constante empeño de cada hombre en mejorar su suerte. La prodigalidad de las Córtes, las contribuciones excesivas, las absurdas restricciones comerciales, la corrupcion de los tribunales, las guerras desastrosas, las revueltas, las inundaciones, los incendios no han sido parte á destruir el capital nacional tan aprisa como lo creaba la actividad de los hombres privados.» Y sin embargo, en medio de la gran divergencia de opiniones sobre la poblacion del reino á fines del siglo XV, los mas optimistas no le conceden mas que cinco millones y medio de habitantes; las rentas públicas, en tiempo de Cárlos II, no pasaban de 1.400,000 libras; la agricultura apenas fecundaba la mitad de las tierras arables de la isla; en los años de mas abundante cosecha, la de trigo no pasaba de dos millones de fanegas, y en cuanto á los productos minerales, tan copiosos actualmente en aquel territorio, tan limitada era la extraccion del hierro, que la mayor parte del que se consumia venia de otros paises; apenas se fundian algunas toneladas de cobre, y, aunque el carbon mineral era el principal combustible de toda la nacion, solo se empleaba en los usos domésticos, y estaba todavia muy lejano el tiempo en que, aplicado al alumbrado, á la locomocion y á toda clase de manufactura, habia de llegar á ser, como es en el dia, el inagotable creador de tantas y tan diversas clases de riqueza. Lóndres no era á la sazon mas que el núcleo pequeño de la gigantesca poblacion que hoy, aunque impropiamente, se conoce bajo aquel nombre. Muchos de sus espléndidos barrios, compuestos de interminables líneas de vastos y magníficos edificios, no eran entonces mas que insignificantes aldeas campestres. Lo que se llamaba Lóndres era lo que hoy se llama *City*, donde se centraliza el comercio de la capital del reino y del mundo, y donde tienen sus escritorios y almacenes los especuladores, los banqueros y los comerciantes. Ya empezaba, sin embargo, á fundarse la grandeza mercantil de la metrópoli, y ya acudian á su puerto naves cargadas con las producciones del Asia, de la América del Norte, y de los principales mercados de Europa. Pero el comercio inglés estaba muy lejos de rivalizar con el de Holanda y con el de las ciudades anseáticas. Las extracciones estaban reducidas á un pequeño número de artículos. Manchester, cuyas fábricas están suministrando telas á todos los paises conocidos y dando ocupacion á cerca de un millon de séres humanos, no importaba arriba de dos millones de libras de algodon al año, «cantidad, dice el historiador arriba citado, que apenas bastaria actualmente al consumo de dos dias. «Su poblacion no pasaba de 6,000 habitantes. Hoy excede á la de la mayor parte de las capitales del continente. La cuchillería y quincalla de Birmingham, tan estendidas hoy en todos los pueblos, aun en el interior del Africa y del Asia y en las islas de la Oceania, no eran conocidas sino en Inglaterra y en algunos puertos de Irlanda. Hoy mantiene 200,000 habitantes en lugar de los 4,000 que contaba en 1685.

A los datos que preceden, podriamos añadir, si el espacio lo permitiera, otros muchos no menos interesantes, como puntos de comparacion entre lo que es y lo que era la Gran Bretaña, como nacion manufacturera, agrícola y mercantil en las dos épocas que hemos puesto en contraste. Lo dicho basta para dar alguna idea del atraso en que se hallaban aquellos ramos de produccion, y del teson y laboriosidad con que los ingleses han conseguido elevarlos al grado de esplendor que hoy nos deslumbra.

Pero no debe omitirse en el catálogo de los hechos económicos necesarios, á la ilustracion del asunto que me he propuesto en estos artículos, uno de la mas alta importancia, por el influjo prodigioso que ha tenido en la creacion y consolidacion del crédito público, móvil principal de la opulencia á que ha llegado la nacion británica, y del monopolio de metales preciosos de que ha ido poco á poco apoderándose. Quiero hablar de la fundacion del Banco de Inglaterra, por los años de 1694: establecimiento combatido aun antes de nacer, por la codicia de los especuladores y por la ignorancia de la muchedumbre, y cuyos principios fueron tan mezquinos y precarios, que su primer capital no llegó á millon y medio de libras esterlinas, y sus billetes no circulaban, en los primeros años de su existencia, sino con un descuento de 15 á 20 por 100. Por grandes y ruinosas que fuesen las vicisitudes del establecimiento, incalculables son los beneficios que le debe, no solo el comercio de aquella nacion, sino el de todas las mercantiles é industriosas, siendo el mayor de todos la riqueza artificial que ha sacado de la nada y cuya existencia se considera tan efectiva, tan sólida y tan segura, como la que se extrae de las minas de plata y de los lavaderos de oro. Mas adelante tendré ocasion de comparar el estado presente de aquella institucion, con lo que fué en los tiempos á que acabo de aludir.

Pero faltaba en ellos un elemento que la ilustracion de nuestro siglo reconoce como indispensable, para los adelantos que el hombre quiera hacer en el acertado uso de sus facultades. Faltaba la *ciencia*, y es mucho de extrañar que los ingleses, actores y testigos del desarrollo que iba manifestándose en los trabajos productivos, tardasen tantos años en descubrir los principios teóricos en que aquellos trabajos y la circulacion y el consumo de sus frutos se fundaban: principios que no fueron desconocidos á la antigua Grecia, y de que se encuentran claras indicaciones en las obras de Platon, Polibio, Aristóteles y Xenofonte. Los ingleses traficaban con todas las naciones; estaban viendo crecer su capital nacional, y experimentaban las crisis y conmociones que lo disminuian; gozaban de los beneficios de una circulacion fundada en la buena fé, en la confianza y en la justicia de los tribunales, y desconocian los medios de regularizar este poderoso instrumento de lucro; satisfacian las necesidades de otras sociedades humanas, y recibian de estas los medios de satisfacer las suyas, y con todo eso no habian fijado su atencion en la naturaleza del dinero, y aun participaban del error comun entonces á todas las naciones del continente, que el dinero metálico constituye la verdadera riqueza; que los gobiernos tienen el imperioso deber de retenerlo por todos los medios posibles dentro de los límites de sus respectivos territorios, y que, en el caso de dos naciones que cambian una con otra lo que produce su trabajo, la mas favorecida es la que mas vende á la otra, resultando, por consiguiente, que una gana todo lo que la otra pierde. Permítaseme observar de paso que esta última preocupacion, aunque enteramente desarraigada en Inglaterra, aun subsiste en otras naciones que cultivan las ciencias y que poseen eminentes escritores.

Continuamente leemos las palabras *Balanza de Comercio*, no solo en los periódicos y en los libros, sino en documentos de oficio, y en informes de corporaciones legales, cuyos autores no las entienden en el sentido de un equilibrio perfecto entre la nacion que vende y la nacion que compra, sino justamente en todo lo contrario, y, aunque salta á la vista menos perspicaz, que cuando se trata de relaciones mercantiles, no hay compra ni venta, sino un cambio verdadero en que la compra y la venta se confunden en un mismo acto, todavia hay quien cree que la compra significa inferioridad y menoscabo, y que la nacion que vende impone un yugo y consume la sustancia de la que compra. En este desacordado principio se funda el ridículo temor de que la nacion que compra se constituya en estado de dependencia con respecto á la que vende, temor tan arraigado en los proteccionistas, que no han vacilado algunos de ellos en llamar esclavas de Inglaterra á todas las naciones que admiten en sus puertos los tejidos de algodon de Manchester. Basta el sentido comun para destruir esta quimera, de la cual, si fuera una realidad, resultaria que la inglesa, entre todas las naciones del mundo, es la mas dependiente y la mas esclava de las otras, no cabiéndonos á los españoles pequeña parte en este dominio, ya que imponemos á aquellos orgullosos isleños el insoportable yugo del plomo de Almería, del azogue de Almaden, del corcho de Sierra-Morena y Cataluña, del aceite, de la naranja de Sevilla, y sobre todo, del vino de Jerez, cuya falta seria una verdadera calamidad nacional, y del cual no pueden proveerse sino reconociéndose nuestros esclavos, segun la expresion consagrada.

Llegó por fin el tiempo de aplicar la observacion, la análisis y el raciocinio á un ramo tan importante de la actividad humana, y no fué por cierto muy acertado el primer paso que se dió en esta carrera. *El Treasure by foreign trade*, dado á luz en 1664 por Jorge Mur, si bien coloca el tráfico con las naciones extrañas á la cabeza de las fuentes de la riqueza pública, le impone la obligacion de «vender á los extrangeros mas de lo que se les compra»; tema que glosaron muchos escritores, y que sirvió de norma al Parlamento para las leyes que sancionó, prohibiendo la exportacion de la moneda, y sujetando el comercio exterior á trabas no menos perjudiciales. Josiah Child, en su *Nuevo discurso sobre el tráfico*, y en su *Filopatria*, publicados respectivamente en 1665 y en 1684, se mostró mas sensato que sus predecesores. Sus ideas sobre el interés del dinero no están muy acordes con las que hoy dominan sobre aquel asunto, especialmente desde que Jeremías Bentham publicó su admirable *Tratado sobre la usura*: pero Child tuvo el mérito de combatir la preocupacion general sobre prohibiciones y leyes restrictivas, declarando que las necesidades del consumo y el deseo de ganancia y de especulacion, no se arredran ante los actos de autoridad que se les oponen. Ya era esta opinion un paso muy adelantado en tiempos de tanta ignorancia: pero aun fué todavia mas nueva y mas fecunda en aplicaciones prácticas, la doctrina del autor sobre la naturaleza del dinero, considerándolo, bajo su aspecto mercantil, como igual en todo al vino, al paño, y á los demas géneros en que los hombres trafican. Estas verdades no cayeron en suelo estéril, apoderándose de ellas muchos escritores casi desconocidos en nuestros tiempos, de los cuales se citan, como muy notables, á Guillermo Pelty, autor de una obrita muy curiosa, que intituló *Quantulumcunque*, y con mas justo aprecio á Dodley North, en su *Tratado de comercio*, dado á luz en 1691. Este ingenioso y profundo pensador es el verdadero fundador de la escuela libre-cambista, y su escrito contiene el gérmen de casi todo lo que se ha dicho despues en defensa de aquella doctrina. Sucedió entonces lo que sucede siempre que se descubre una gran verdad, oscurecida siglos enteros, por el interés, por los malos hábitos y por la falta de estudio y exámen: lo que sucedió en el estudio de la Filosofía, despues que Luis Vives y el Canciller Bacon revelaron el camino que debia seguir la razon en el cultivo de aquella ciencia. Multiplicáronse los escritos que comentaban y ampliaban lo que Child habia indicado, sobrepujando á todos, por la audacia de sus censuras y por la fuerza de su argumentacion, el filósofo Locke, Nicolás Barbon, el doctor Davenant, Vanderlint, David Hume y Decker, el último de los cuales, como apologista de la libertad de comercio, no cede en vigor de raciocinio á ninguno de los que posteriormente han agitado la misma cuestion. No creo que pueda decirse nada mas convincente en esta materia, nada mas oportuno en la época presente, que lo contenido en los siguientes pasages: «La restriccion es dañosa al tráfico, porque la naturaleza ha variado sus productos en las naciones para que satisfagan mútuamente sus necesidades. Querer vender nuestros productos y comprar poco ó nada de los extrangeros, es querer llegar á lo imposible; es contrariar á la naturaleza misma. En el tráfico no puede haber violencia. Prohiban las otras naciones tan severamente como se les antoje nuestras mercancias: el interés será mas poderoso que las prohibiciones. En España están prohibidos nuestros tejidos de lana: pero los españoles los introducen por contrabando, y á pesar de la autoridad pública..... Otras naciones en que no existe la prohibicion y que crian los mismos frutos que España, nos los venden mas baratos, y quienes salen perjudicados son los españoles. ¿Nos vengaremos de ellos prohibiendo la entrada de sus frutos? De ninguna manera, porque mientras mas caro les cueste la produccion menos frutos venderán, y nosotros les compraremos lo estrictamente necesario, y no es justo que se los hagamos pagar mas caros á nuestros compatriotas.» Y hablando de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y Francia: «tengamos los ojos fijos en nuestros vecinos, pero no nos dejemos asustar por su poder. Debemos vigilar sus leyes fiscales, y hacerlas mejores si nos es posible, porque de lo contrario, ella subirá y nosotros bajaremos. Lo que me tranquiliza es que tenemos el remedio en nuestras manos (1). No hay razon para que paguemos caro á otras naciones lo que podemos adquirir á precios cómodos en Francia..... El medio mas sencillo de cimentar la superioridad de una nacion es extender su comercio lo mas posible; desechar toda restriccion como traba perjudicial y fiarse en la libertad de los cambios, desafiando á cualquiera nacion á quien causen recelo las ventajas que podamos sacar de nuestros propios recursos.»

He nombrado á David Hume, cuyos errores teológicos no pueden hacer daño á su fama como filósofo y economista. En sus *Ensayos Políticos* derrotó á los que miraban con recelo el comercio con Francia, y la consiguiente y supuesta diminucion de la circulacion metálica en Inglaterra. Dilucidó mas cumplidamente este último punto Mr. Harris en su *Ensayo sobre la moneda*, publicado en 1757, obra que revela conocimientos profundos y laboriosas investigaciones, y en la cual ya se columbran nociones correctas sobre las leyes que rigen la circulacion y los cambios, sobre la division del trabajo y otras cuestiones que habian dejado intactas sus predecesores.

Mas por muy recomendables que fuesen todos estos adelantos, aun no existia la ciencia, y su falta dejaba un gran vacío en el conjunto de conocimientos humanos que poseian las naciones occidentales. El filósofo escocés Adam Smith estaba destinado á iniciar una revolucion completa en las ideas, en las doctrinas y en las leyes relativas á lo que se llama en el dia intereses materiales de los pueblos. En sus *Investigaciones sobre la riqueza de las naciones*, publicadas en 1776, echó los cimientos de la verdadera Economía Política, y fijó una série de axiomas fundamentales que han servido de norma, con muy pocas excepciones, á los ilustres escritores que despues han dedicado sus tareas á los mismos asuntos. Smith era discípulo de la célebre escuela filosófica de Edimburgo, fundada por Reid y Stuart, notable entre todas las modernas por la sobriedad de sus teorías, por la exactitud de sus observaciones y por su respeto á las verdades religiosas y morales. Fundado en estos principios, habia ya escrito con singular acierto sobre la naturaleza de los afectos humanos, y ellos tambien se dejan traslucir en la produccion que lo ha colocado á tanta altura entre los cultivadores de las ciencias políticas y morales.

No es esta ocasion oportuna de exponer las doctrinas que las *Investigaciones* ofrecieron por primera vez al mundo ilustrado: baste decir que ellas abrazan todos los puntos ligados con la formacion, la circulacion y el consumo de los productos cambiables, sacados de la nada por la agricultura y por la industria fabril. Lejos de ser Smith un especulador puramente teórico, sus enseñanzas propenden siempre al bien de la humanidad, demostrando la estrecha relacion que existe entre este gran resultado, que debe ser el objeto de todas las tareas de la inteligencia, y el recto uso del trabajo y de los productos que el trabajo crea. Su doctrina sobre impuestos y contribuciones, que consiste en las reglas que han de observarse para conciliar los intereses de los individuos con los del Erario, es una obra maestra de sensatez y de equidad. Si se sugetasen á ellas los gobiernos, harto diferente de lo que es en el dia sería la suerte de las

(1) Estas palabras encierran una verdadera profecía. En el último tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, aquella no ha vacilado en conceder á esta mayores ventajas que las que se ha reservado para si. La baja de derechos sobre importacion de géneros ingleses en Francia no es, ni con mucho, tan considerable como la que se ha concedido á los géneros franceses en Inglaterra. Las consecuencias de esta desigualdad están ya experimentándose. El consumidor inglés paga menos proporcionalmente por el vino de Burdeos y las sederías de Leon, que el consumidor francés por el carbon de Newcastle, y los hierros del pais de Gales. Salta á la vista que en esta combinacion todas las ventajas quedan á Inglaterra, no solo por la mejora de la condicion física de sus habitantes, sino porque, comprando mas que sus vecinos, necesita, para saldar su cuenta con ellos, aumentar su produccion, y por consiguiente, emplear mas trabajo y aplicar mas capital, todo lo cual significa aumento de circulacion de crédito, y de ganancia líquida en el capital total de la nacion.

naciones. Ese torrente de luz esparcido por el génio de un hombre sobre materias que hasta entonces habian estado sumerjidas en la oscuridad y en la incertidumbre, no pudo menos de dispertar en una nacion tan pensadora como la inglesa, y tan interesada en fomentar los trabajos útiles de que ya sacaba grandes provechos, el mas ardiente deseo de ilustrar y ampliar las verdades que acababan de serle reveladas, y desde entonces el estudio de la Economía Política llegó á ocupar un primer lugar en la literatura científica. Desde entonces hasta ahora el dia presente, se han sucedido allí sin interrupcion los hombres eminentes que han consagrado su vida á tan útiles labores. La ciencia económica se enorgullece en Inglaterra con los nombres de Malthus, Thompson, Ricardo, Wilson, Parnel, Wade, Poullet Scrope, Mac Culloch, Mill y otros muchos, cuya nomenclatura sería larga. Los dos últimos merecen mencion especial; aquel por haber sido el primero que dió en Inglaterra lecciones públicas de Economía Política; por las dos grandes obras elementales en que ha consignado el fruto de sus meditaciones, y por su *Diccionario de Comercio y de Estadística de la Gran Bretaña*. En cuanto á Mill, conocido antes por un nuevo sistema de lógica, que ha oscurecido cuanto se ha escrito sobre esta parte de la Filosofía desde Aristóteles hasta Watley, intentó aplicar su método de averiguacion y raciocinio á la Economía Política, y lo ejecutó con éxito cumplido, en sus *Ensayos sobre algunas cuestiones económicas pendientes* y aun mejor en sus *Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones á la Filosofía Social*. Muchas de las ideas contenidas en esta última produccion han excitado considerablente la atencion de los sábios por su novedad y atrevimiento. El autor opina que la Economía Política no es una ciencia de observacion, sino de puro raciocinio como las matemáticas; que en ella no debe ser considerado el hombre como ser moral, inteligente y sensible, sino como ser puramente económico, impulsado por la naturaleza al desempeño de dos funciones, que son crear riquezas y adquirirlas. El economista especulativo trata á la sociedad como al individuo. No hace caso de distancias ni distingue los tiempos. Lo que es bueno ó malo en un siglo ó en un punto del globo, es bueno ó malo en todos tiempos y en todas latitudes. El economista no admite que haya naciones divididas por interés y rivalidades. En ellas no vé mas que productores y poseedores. Los elementos económicos tienen tendencias exclusivas y extremas, que no deben apreciarse por las que se desarrollan en el mundo real, y en las sociedades como las vemos constituidas en nuestros tiempos.

El estudio abstracto de esas tendencias es lo que constituye la ciencia económica especulativa, la cual, por consiguiente, tiene todo el valor de una ciencia de demostracion. Sus consecuencias poseen la verdad en abstracto, como sucede en todas las ciencias abstractas, sin que por esto dejen de ser inatacables sus teoremas, ni seguras sus aplicaciones á la realidad. El uso de las verdades que esta ciencia descubre, expone y demuestra, por remotas que parezcan de lo que existe, puede llegar á ser tan fecundo como sublime. La ciencia económica pura y las fórmulas de que se vale, son, con respecto á la Economía práctica, un todo ideal al cual quizás no llegará nunca, pero hácia el cual debe encaminarse siempre, porque continuamente irá acercándose, hasta llegar el dia en que las fuerzas económicas, encadenadas hoy por tantas preocupaciones y trabas, obren libremente en un espacio sin límites, desarrollando en toda su amplitud los resortes hoy entumidos de la produccion y de la distribucion de la riqueza. Tratar estas materias por el método de observacion, sería rebajar la ciencia al nivel del arte. La Economía Política, como ciencia, no se propone trazar á las naciones las reglas que deben seguir para enriquecerse; no les dice *haced tal cosa, no hagais aquella* otra: lo que les dice es, *esto existe, esto no existe; tal cosa ha de suceder*.

Parecerá inexplicable al vulgo de lectores, que habiendo cundido con tanta celeridad en Inglaterra las opiniones de Adam Smith, y habiendo trastornado todas las ideas que allí prodominaban sobre los puntos que dilucidó con tan buen éxito aquel ilustre escritor, hayan tardado tanto tiempo los gobiernos y las cámaras legislativas en aprovecharse de su descubrimiento, y entrar en el camino que les trazaba. Varias fueron las causas de este retraso. Desde luego, todo lo que lleva el sello de la duracion y de la estabilidad excita la veneracion de todas las clases sociales, en aquela nacion tan poco semejante en esta parte á la mayor parte de las modernas. No gustan los ingleses de hacer tentativas ni experimentos políticos y administrativos. Para que se adopte allí una innovacion, es indispensable que los males á que se aplica hayan llegado á ser absolutamente insoportables; que la opinion general se declare en su favor, y que esta declaracion se manifieste por los medios que la ley autoriza, con espontaneidad, con calor y con la intencion bien decidida de obtener de la autoridad la satisfaccion de justos y legítimos deseos, arrollando todas las resistencias que á ello puedan oponer torcidos intereses y añejas preocupaciones.

A la sombra de la errada legislacion que por siglos habia predominado, se formaron vastos intereses, ricos establecimientos, y clases influyentes y numerosas, para quienes los privilegios de que gozaban eran condiciones precisas de existencia. En estas clases estaban vinculados los mas importantes empleos públicos, y sobre todo, la representacion nacional en ambas cámaras. ¿Qué ministerio habria osado arrostrar fuerzas tan poderosas? La ciencia reprobaba el yugo que los dueños de fincas rústicas imponian al consumo, por medio de las leyes sobre importacion de cereales. Esta importacion estuvo largo tiempo absolutamente prohibida, y permitida despues, mediante un derecho exhorbitante, que disminuia á proporcion que aumentaba el precio de los granos. A favor de estas tiránicas leyes, la clase de hacendados se enriquecia y prosperaba, y, como ella sola llenaba los bancos de la Cámara de los Pares, y podia disponer de la mayoría en la de los Comunes, su influjo oponia una barrera incontrastable á todo proyecto de reforma que perjudicase en lo más pequeño sus ganancias. Habia por último otro gran obstáculo á esta benéfica innovacion y consistia en la guerra contra Napoleon, sostenida tantos años por la Inglaterra, con tanto empeño, y con una masa tan formidable de medios hostiles. Esta portentosa lucha arrancó de la isla todo el dinero metálico que en ella circulaba, necesario fuera de sus límites, tanto para pago de sus ejércitos y escuadras, como para el de las subvenciones con que se compraban aliados en el continente. Por espacio de muchos años no se usó plata ni oro en los negocios y en los mercados ordinarios. Los billetes de Banco eran los únicos instrumentos de cambio en lo interior del reino y la moneda con que los extranjeros pagaban los géneros ingleses, no hacia mas que pasar por el Banco de Inglaterra, para distribuirse seguidamente en Lisboa y en los otros puntos donde lo reclamaban las urgencias de Wellington, y los pactos celebrados con los gobiernos de Austria y Prusia. Sin embargo, ya antes de esta época, el ministro Sir Robert Walpole, á despecho de la encarnizada oposicion que halló en las universidades, en el clero, en los capitalistas y en los fabricantes, logró introducir algunas reformas, aunque no todas las que habia concebido. Al abrir la legislatura de 1721, el rey dijo: «Es evidente que nada puede contribuir de un modo tan eficaz al bien público, como las facilidades que se dén á la exportacion de nuestras manufacturas, y la importacion de los géneros que en ellas se emplean... os encargo, pues, señores de la Cámara de los Comunes que considereis hasta qué punto pueden suprimirse los derechos que gravan estos productos, ó reemplazarse por otros mas suaves, sin violacion de la fé pública y sin imponer nuevas cargas á mis pueblos, y os prometo que lo que el tesoro gana con estos derechos, comparado con las infinitas ventajas que de su supresion ó disminucion han de emanar, aparecerá de tan poca importancia, que dará poco motivo á dificultades y objeciones.» En efecto, aquella sesion parlamentaria sancionó algunas medidas conformes con los principios que el ministerio profesaba. Se permitió la extraccion de 106 clases de productos, que formaban parte del inmenso catálogo de las prohibiciones, y se suprimió el derecho de importacion sobre 38 clases de géneros extranjeros.

Despues del ministerio Walpole, nada se hizo en favor de la libertad del tráfico. El partido tory, que se componia en su mayor parte de ricos propietarios de fincas rústicas, temia con razon que se propagasen ideas de independencia y emancipacion, cuyo influjo podria con el tiempo llegar hasta el monopolio que ellos ejercian. Mas subió Pitt al poder, y los amigos de la libertad pudieron concebir algunas esperanzas, al oirle decir en pleno parlamento que «la obra de Smith sobre la riqueza de las naciones contenia la solucion de todas las oscuridades y enigmas que presenta la historia del comercio.» Es de sentir que aquel hombre inminente hubiese desatendido los negocios de hacienda á que nunca mostró mucha aficion. Con todo, en su ministerio se celebró con Francia un tratado de comercio, purgado de los inconvenientes que ofrecian los antes estipulados; el tráfico de la Gran Bretaña con Irlanda se planteó en bases equitativas y generosas, y se dió una organizacion algo mas sensata que la que existia á las relaciones mercantiles entre Inglaterra y sus colonias. La guerra con la República Francesa vino á interrumpir la gran obra que aquellas medidas iniciaban. Desde entonces hasta el ministerio Huskisson, poco ó nada se hizo en bien del comercio, si se exceptúa el admirable establecimiento de los almacenes de depósito, cuyo objeto, segun las expresiones de lord Wallace, «era hacer de Lóndres un puerto libre y el mercado comun del universo.»

Se acercaba la época de romper de una vez con las preocupaciones y con los intereses maléficos que á su sombra se habian erigido; época fecunda en maravillosos esfuerzos de elocuencia, de saber y de patriotismo; en explosiones de entusiasmo y de celo, que el convencimiento de la verdad inspiraba; en consecuencias de incalculable alcance para todas las razas humanas: época en fin, de cuyo seno han brotado nuevos gérmenes de ventura enteramente desconocidos en los tiempos que la han precedido. En mi tercero y último artículo, me propongo bosquejar su historia.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

DISCURSO

LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CÓRTES DEL REINO EN 25 DE MAYO DE 1860.

Señores senadores y diputados: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion divina y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los paises mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra, han revelado el vivísimo y unánime interés que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra; y el ejército, al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Córtes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que dá seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y falicitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la República de Méjico, á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel pais.

Cuando mi corazon do reina y de madre bendecia á la divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su orígen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion; el ejército, que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda, me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una ámplia amnistía á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonía entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogatíva, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Córtes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue más cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años; pero detenerse en la senda de las mejoras, es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado, y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del Trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

TRATADO DE PAZ
entre España y Marruecos.

PRESENTADO Á LAS CÓRTES POR EL GOBIERNO DE S. M.

«En nombre de Dios Todopoderoso. Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes, S. M. doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi-Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miguel, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legion de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de Estado Mayor general del ejército de Africa, etc. etc.; y D. Tomas de Ligues y Bardaji, mayordomo de semana de S. M. Católica, grefier y rey de armas que ha sido de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalem, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjdié de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Aris de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por S. M. marroquí sus plenipotenciarios el siervo del emperador de Marruecos y su territorio su representante, confidente del emperador, el abogado, el Sid Mohammed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, jefe de la guarnicion de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadeh Ajinad, Chabli ben Abd el Melek, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos, y entre sus respectivos súbditos.

Art. 2.° Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes mas convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnicion, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.° A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handaz Bahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, siguiendo luego á la porcion oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime mas bruscamente para terminar en un escarpado punteagudo de piedra pizarroso y desciende costeando desde el boquete ó cuello, que allí se encuentra por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinies, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Uad-aniat, y termina en el mar formando el todo un arco de circulo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Uad-aniat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

Para conservacion de estos mismos límites, se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas, desde una á otra parte del mar, segun se estipula en acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.° Se nombrará seguidamente una comision compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas espresadas en el artículo 3.°, siguiendo los límites convenidos.

Esta operacion se llevará á efecto en el plazo mas breve posible, pero su terminacion no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdiccion en nombre de S. M. Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el rey de Marruecos á S. M. Católica, se considerará sometido á la soberanía de S. M. la reina de las Españas desde el dia de la firma del presente convenio.

Art. 5.° S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciaros de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de rey otorgados al Peñon y Alhucemas, segun se espresa en el art. 6.° del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6.° En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de rey para las plazas españolas del Peñon y Alhucemas, se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.° S. M. el rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que, con arreglo á las estipulaciones del presente tratado, quedan bajo la soberanía de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá, sin embargo, adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningun tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.° S. M. marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesquería, como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán préviamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica y S. M. marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento.

Art. 9.° S. M. marroquí se obliga á satisfacer á S. M. Católica, como indemnizacion para los gastos de la guerra, la suma de veinte millones de duros, ó sean cuatrocientos millones de reales de vellon. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. Católica, y en el puerto que designe S. M. el rey de Marruecos, en la forma siguiente: cien millones de reales vellon en 1.° de julio, cien millones de reales vellon en 29 de agosto, cien millones de reales vellon en 29 de octubre y cien millones de reales vellon en 28 de diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisfaciese el total de la cantidad primeramente citada antes de los plazos marcadoss, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuan y su territorio.

Mientras este pago no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuan y el territorio que comprendia el antiguo bajalato de Tetuan.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros españoles, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las esenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la proteccion necesarias.

S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido espresamente que cuando las tropas españolas evacuen á Tetuan, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España para la construccion de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles, serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la reina de las Españas juzgue mas conveniente para la proteccion de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencie de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones, con arreglo á las mútuas necesidades y conveniencia de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existian entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no escederá de un mes desde la fecha de la ratificacion de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebracion del de comercio.

Art. 15. S. M. el rey de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y esportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á menos que, por una disposicion general crea conveniente prohibir la esportacion á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesion hecha á S. M. Católica por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuan en el término de veinte dias ó antes si pudiera ser.

En fé de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han estendido este tratado en los idiomas español y árabe en cuatro ejemplares, uno para S. M. Católica, otro para S. M. marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones esteriores de este reino, y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuan á veinte y seis de abril de mil ochocientos sesenta de la era cristiana, y cuatro del mes de chual del año de mil doscientos sesenta y seis de la egira.

Firmado.—Luis Garcia.

Firmado.—Tomás de Ligues y Bardají.

Firmado.—El siervo de su criador, Mohammed el Jetib, á quien sea Dios propicio.

Firmado.—El siervo de su criador, Ajmad el Chabli, hijo de Abd-el-Melek.

Está conforme. »

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

—

(Conclusion.)

Justo es tambien al celebrar los servicios prestados al ejército por la marina de guerra recordar de nuevo el nombre del general Mac-crohon, activo y celoso ministro del ramo. Y en cuanto á los hechos de armas son muchos los que sin duda quedarán escritos con caractéres indelebles en nuestra historia (1). Dignas son de esta honra la reñida accion que entre los espesos bosques que rodeaban la línea del *Serrallo* y en la línea misma no fortificada todavía, sostuvo contra los moros el 25 de noviembre la vanguardia del ejército, sola aun en el territorio africano, bajo el mando del general Echagüe gloriosamente herido, y con un caballo muerto en el choque; la accion del 30 del mismo mes en que rechazó valientemente un ataque enemigo el propio primer cuerpo ó de vanguardia bien dirigido por el general Gasset en aquel encuentro; la accion del 9 de diciembre en que el general Zavala se mostró digno de su reputacion antigua; la esforzada y hábil defensa que hizo de su campamento el general Ros de Olano, en varias ocasiones y principalmente en 30 del mes citado, y aquella série, en fin, de sangrientos combates que sostuvo el ejército mientras se acostumbraba á la práctica de la guerra cobraba confianza en sí mismo y en sus caudillos, se endurecia en la fatiga, fortificaba su base de operaciones en las alturas del *Serrallo*, abria el camino á Tetuan y completaba su aprovisionamiento; trances todos en que lo mismo que los principales caudillos, cumplieron los subalternos generales, jefes y oficiales con su deber y se señalaron los soldados con hazañas singulares, no diversas de las mas preciadas de otros siglos. Al fin, en 1.° de enero del presente año emprendió la marcha sobre Tetuan el general O'Donnell, conde de Lucena, con los cuerpos de los generales Zavala, Ros y la reserva, al mando del general Prim, conde de Reus, dejando al general Echagüe custodiando con sus tropas la línea del *Serrallo*; y el mismo dia, en el sitio llamado los Castillejos, á poca distancia de Ceuta, se trabó una reñida batalla con los moros que mandaba como *califa* ó lugarteniente del sultan su hermano Muley-el-Abbas, en la cual fueron los enemigos vencidos, aunque no sin pérdidas sensibles, merced al señalado valor del general Prim y de sus tropas, probado ya en varias escaramuzas sangrientas, y á la ayuda que le prestó con las suyas el general Zavala, que enfermo desde el dia siguiente, se despidió del ejército con aquel hecho de armas. No opusieron los moros, escarmentados en aquella ocasion, toda la resistencia que se esperaba en los desfiladeros que hay entre Ceuta y el valle de Tetuan; pero la ofrecieron bastante sin embargo, y el ejército, abriendo como los antiguos romanos el camino por donde iba pasando y seguido á lo largo de la costa por la escuadra que mandaba el general Bustillos, llegó al cabo de quince dias de penosa marcha con todo su material á la desembocadura del rio Guadaljelú ó Martin, donde le habia precedido por mar una nueva division salida de la Península. Esta marcha ejecutada en medio de temporales furiosos, durante los cuales llegó á estar incomunicado el ejército, y á escitar grande ansiedad en España su suerte, peleando diariamente y venciendo siempre á los marroquíes que le acosaban, luchando con el cólera que diezmaba en tanto las filas y con todo género de privaciones ha sido admirada en Europa y ha señalado un puesto entre los buenos soldados del mundo al general conde de Lucena, y á los individuos de todas clases que la emprendieron á sus órdenes. Ya sobre la ria de Tetuan y mientras se fortificaba y se abastecia de nuevo el ejército, hubo que sostener nuevos combates y otra sangrienta batalla contra los moros, que en número considerable atacaron nuestras posiciones el dia 31 de enero, siendo rechazados como de costumbre, mas no sin gran pérdida por ambas partes. Pero donde realmente se decidió del éxito de la guerra, fué el 4 de febrero en la batalla de Tetuan. Los cuerpos segundo y tercero enérgicamente conducidos por los generales Prim y Ros de Olano (2), y bajo la direccion inmediata del general en jefe, conde de Lucena, destrozaron en este dia al ejercito moro, que podria ascender á treinta y cinco mil hombres, mandados por Muley-el-Abbas y Sidi Ahmed otro de sus hermanos, dentro de un campamento fortificado; tomáronles ocho cañones, dos banderas, ochocientas tiendas, camellos y muchos pertrechos de guerra. Dos dias despues Tetuan abrió sus puertas á los españoles, sin intentar defenderse á pesar de que se hallaron en su recinto ochenta piezas de artillería, excelentes muchas de ellas, como que habian formado parte de los regalos que en otro tiempo hacian periódicamente las naciones marítimas al imperio. Fué grande el espanto de los moros con estos sucesos. Reconociendo su inferioridad en la lucha, pidió el enemigo el dia 11 de febrero la paz y el 23 del mismo, el general conde de Lucena, elevado á la dignidad de duque de Tetuan y el *califa* Muley-el-Abbas, celebraron una conferencia en la cual, no fué posible entenderse. Rotas, pues, de nuevo las hostilidades, el general Bustillos con una escuadra compuesta de un navío, dos fragatas de vela y dos de hélice, tres vapores de ruedas de 350 á 500 caballos y otros varios buques, bombardeó los fuertes de Larache y Arcilla. Lo mismo en estas ocasiones que en el bombardeo de los fuertes de la ria de Tetuan, ejecutado por el general Diaz Herra antes de que saliese el ejército de Ceuta, y en los combates verificados en la costa al alcance de los buques menores de la escuadra, cumplió esta con su deber, mostrándose digna hermana del ejército. Hubo luego nuevos choques por tierra, de los cuales fué el combate ó batalla de Samsa, en que las tropas de vanguardia á las órdenes del general Echagüe que habian venido á reforzar el ejército en las alturas de Tetuan arrollaron valientemente al enemigo, ayudadas con su ordinario esfuerzo por el general Prim y su cuerpo. Hiciéronse luego los preparativos para conducir el tren de sitio que no habia sido necesario á Tánger; mandóse reunir en Algeciras la escuadra del general Bustillos, que bien pronto llegó á contar con los refuerzos recibidos, dos navíos de línea y tres fragatas de vela, dos fragatas y cuatro goletas cañoneras de hélice, una fragata de vapor de fuerza de 500 caballos, dos corbetas de 350 y otros cinco ó seis vapores de menos porte, y una division de lanchas cañoneras; y el 23 de marzo, calmados un tanto los constantes temporales que han acosado al ejército durante la guerra, se puso de nuevo éste en marcha. A una legua de Tetuan lo aguardaba Muley-el-Abbas con treinta y cinco á cuarenta mil hombres, de refresco muchos, y todos resueltos á cerrar el paso ó morir en la demanda. Dióse entonces la batalla de Gualdrás (1), en que tomaron parte los cuerpos de los generales Echagüe, Prim y Ros y el de reserva, mandado por Rios y por Makenna, inferiores en fuerza al enemigo, pero rivales todos en denuedo, oficiales y soldados; y fué el enemigo completamente derrotado á punto de solicitar de nuevo la paz, que el vencedor duque de Tetuan concedió al *califa* que vino á pedirla en persona, despues de aceptar sin reserva las condiciones que habia rechazado pocos dias antes. En los preliminares de paz quedó pactado: que Marruecos cediera á España á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera; que Marruecos se aviniese tambien á conceder á perpetuidad en la costa del Océano, en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente; que se ratificára á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan á 24 de agosto de 1859; que se pagase á España, como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, la suma de 20.000,000 de duros, estipulándose la forma del pago de esta suma en el tratado definitivo de paz; que la ciudad de Tetuan, con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedára en poder de España como garantía hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra, evacuando enteramente las tropas españolas la ciudad y su territorio, tan luego como dicha obligacion se cumpliese; que se celebrára un tratado de comercio, en el cual se estipulasen en favor de España todas las ventajas que se hubieran concedido ó se concediesen en el porvenir á la nacion mas favorecida; que á fin de evitar en adelante sucesos como los que dieron ocasion á la guerra actual, pudiera el representante de España residir en Fez ó en el punto mas conveniente para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos estados; que el rey de Marruecos autorizara en Fez el establecimiento de una casa de misioneros españoles, como la existente en Tánger; y por último, que S. M. la Reina de las Españas nombrára desde luego dos plenipotenciaros para que con otros dos que designase el sultan de Marruecos estendieran las capitulaciones definitivas de paz; debiéndose reunir dichos plenipotenciarios en la ciudad de Tetuan y dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que nunca podria esceder de treinta dias, á contar desde la fecha en que se firmaron los preliminares. Con arreglo, pues, á estos preliminares y sin otra circunstancia notable que haberse establecido para el pago de la indemnizacion de guerra que el primer plazo se pague en 1.° de julio del presente año, y el último en 28 de diciembre, se firmó definitivamente el tratado de paz de Tetuan en la noche del 26 de abril último. Los negociadores por parte de España fueron el general García jefe del estado mayor del ejército, que se habia distinguido en la guerra, y D. Tomás Ligües y Bardaji, director de política en el ministerio de Estado. Por parte de los marroquíes fueron Sidi Mohammed-el-jatib, su ministro, y Ahmed-el-Chabli, otro funcionario importante. Pero no se llevó á cabo la redaccion del tratado sin que tuviese lugar una nueva conferencia de muchas horas entre el *califa* Muley-el-Abbas y el general duque de Tetuan, en la cual el xerife reconoció lealmente todas las obligaciones que los preliminares le imponian, quejándose de su mala fortuna ó mas bien de la desorganizacion de sus fuerzas, que á pesar del valor de los individuos le obligaba á asentir á tan onerosas condiciones de arreglo. Y lo mismo en esta última conferencia que en las otras, ha llamado la atencion de los españoles la urbanidad y dulzura del vencido xerife y la gravedad y sinceridad de sus capitanes, así como los moros han admirado y aplaudido la cordialidad y gentileza con que han sido recibidos siempre por los caudillos y soldados españoles. La imaginacion se complace en estas escenas como en aquellas que recuerda el *Romancero*, de Sevilla ó Granada, donde competian cristianos y moros en generosidad y bizarría. Hoy, como entonces los enemigos irreconciliables del dia de batalla se han juntado como hermanos á celebrar la paz. Hoy, como entonces, vuelven respetando los vencedores á los vencidos, y los vencidos se van estimando á sus vencedores. Está, pues, reanudada nuestra historia: la historia interrumpida en la desembocadura del Guadalhorce y del Guadalfeo por cerca de cuatro siglos.

Durante esta guerra sangrienta solo un desastre ha esperimentado nuestra bandera: en una salida ligeramente dispuesta por el gobernador de Melilla, Buceta, que enfermo á la sazon no pudo conservar el mando de la guarnicion, fué esta derrotada y obligada á refugiarse en la plaza. Todos los otros dias de lucha se han señalado por nuevos triunfos. Y no solo el ejército de operaciones ha merecido en tales circunstancias aplauso. Dentro de la Península ha habido generales ilustres que puestos al frente de los distritos en que con alta prevision se dividieron las fuerzas que quedaban, no solo han conservado el órden público, sino que han ayudado eficazmente al ejército y á su general en jefe, organizando los hospitales, las reservas, los transportes, y compitiendo en abnegacion ya que no tenian la fortuna de competir en el peligro con sus compañeros de Africa. El gobierno, y señaladamente el ministro de

(1) Como nuestro propósito no es describir la guerra sino apuntar sus mas notables hechos, nombraremos solo á los comandantes generales de los cuerpos y no á los generales de division, jefes de brigada y demás generales y jefes que han coadyuvado á los triunfos obtenidos. La historia detallada de la guerra hará al valor de todos la justicia que no nos es dado hacerles á nosotros en este momento.

(2) Mandaban las cuatro pequeñas divisiones de que se componian estos cuerpos, los generales Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Turon y Quesada.

(1) Mandaba la caballería en esta batalla el mariscal de campó don Félix Alcalá Galiano, que fué levemente herido.

Hacienda, han puesto de su parte cuánto era posible para el buen éxito de la guerra. Las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las corporaciones de toda especie, el pais entero, han ofrecido con profusion donativos para la guerra y para el socorro de los heridos é inutilizados en ella. Los vecinos de Madrid, especialmente, han hecho para este último objeto un donativo cuantioso; y las ciudades de Sevilla, Cádiz, Málaga, Algeciras y Ceuta, donde han estado los hospitales establecidos se han señalado con hechos de caridad y entusiasmo indecibles. Málaga sobre todo, donde algunas señoras mas distinguidas por su virtud que por sus riquezas establecieron un hospital á su costa, se ha hecho acreedora al agradecimiento del ejército y al aplauso de la nacion entera. Los partidos todos, menos algunos ilusos carlistas, han depuesto sus discordias en aras de la union necesaria á la patria para vencer en la contiénda. Todo, en fin, ha sido grande y noble; y el dia en que se supo la toma de Tetuan especialmente no se borrará jamás, de seguro, de la memoria de los españoles y de su Reina. Por su parte los marroquíes han defendido con heróico valor, justo es decirlo, sus desiertas montañas; desengañados con el ejemplo terrible de Ysly de la debilidad de su caballería, han lanzado sobre nuestro ejército lo mismo en los montes que en los llanos nubes de infantes y tiradores diestrísimos, que han ensangrentado largamente nuestras victorias. Pocos de sus muertos han quedado en los campos: solo algunos cuantos heridos hemos llegado á tener prisioneros. Vencidos han sobrellevado con noble resignacion y con intrépida firmeza su desgracia. Despues de hecha la paz han cumplido con admirable exactitud la suspension de hostilidades. Y cuantos los han visto y alternado con ellos esperan que lealmente cumplirán del mismo modo las condiciones de la paz estipulada. Esto aplazará las probabilidades de una nueva lucha que no dejará sin embargo, de empeñarse tarde ó temprano, si como es de temer, el mahometismo se hace inaccesible de todo punto á la civilizacion europea; si no halla otro auxiliar que las armas nuestro legítimo y necesario influjo en la vecina costa africana; si nosotros, ó nuestros hijos y nuestros nietos, necesitamos apelar á la conquista para asegurar nuestra posicion en Europa y cumplir en Africa nuestro destino.

XVII.

El autor de estos *Apuntes* al escribirlos por primera vez en los últimos meses de 1851 (1) estampaba por epílogo las siguientes consideraciones: «Nuestra tarea está terminada. No »es culpa nuestra si este escrito antes antes parece una breve »crónica que no un compendio filosófico de la historia del »Mogreb-alacsa. La historia de esta region está por hacer, y »no era posible en tan corto espacio llenar tan lamentable vacío. Los anales y las crónicas aparecen antes que la historia »en todas partes; que esta es como la última espresion, como »la fórmula acabada del pensamiento y de la vida de un pueblo. En cuanto á la filosofía de la historia, poco tiene que »hacer aquí, como no sea que busque comprobantes para sus »teorías sobre las causas y efectos de la barbarie y el fanatismo. El Mogreb-alacsa es la antigua Mauritania Tingitana, »que aparece en la historia con Boco, y que luego es conquistada por Genserico y por Muza. No se hallará alterado »en lo esencial el sistema social y político; no se hallará de seguro reforma ni adelanto en punto á artes y comercio, y »agricultura é industria. La grandeza del tiempo de los Almoravides y Almohades, y de los primeros Benimerines, desapareció como un relámpago; solo quedan de ella algunas »mezquitas en Africa, y algunos pergaminos casi por esplorar »en las bibliotecas de Europa. Perdióse hasta el nombre de »tantos poetas y sábios y artistas; solo quedan los guerreros, »y esos humillados y vencidos, porque en las campañas de »nuestros dias sirven de mas las matemáticas que el valor, y »de mas los libros que las espadas. Nacion idéntica á sí misma en todos los tiempos, cuando las familias que ocupan el »litoral, flaquean ó se impregnan en las ideas del resto del »mundo nuevas familias, desprendidas como aluvion de los »desiertos, se encargan de restablecer las cosas en su pristino »estado. Así sucederá por todos los tiempos mientras una nacion europea no ponga el pié en esas playas casi indefensas, »y ponga un dique invencible á las invasiones de las tribus »bárbaras de lo interior. Cuál sea esta nacion, no lo sabemos. »Pero hay una ley histórica que hemos venido observando al »traves de los siglos en el Mogreb alacsa; la cual dice claro »que el pueblo conquistador que llegue á dominar en una de »las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo »dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio »de las fronteras playas, dia ha de llegar en que sucumba »nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desaparezca »quizás para no resucitar nunca. Ahí enfrente hay para nosotros una cuestion de vida ó muerte: no vale olvidarla, no »vale volver los ojos á otras parte; el dia de la resolucion llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está »nuestra frontera natural; que no en el canal estrecho que »junta el Mediterráneo con el Atlántico: es leccion de la antigua Roma.» Habia sido este el primer ensayo del autor en el difícil género de la historia, y luego despues dió á luz otro ensayo mas estenso, y de alguna mayor importancia, con el título de *Historia de la decadencia de España*. Esta obra terminada en los primeros meses de 1854 acaba con una apreciacion mas lata aun del porvenir de nuestra política. «Con la »guerra de la independencia, decia allí el autor, donde el antiguo carácter español se mostró de repente tan poderoso »como en sus mejores dias; con la última guerra de sucesion »donde tambien se ha empleado en las opuestas pretensiones »algo de la fortaleza y esfuerzo moral del siglo XVI, y con »los sacudimientos revolucionarios que han esparcido nuevas »ideas y leyes, y necesidades por todas partes, desenvolviendo una gran actividad y un anhelo fructífero de trabajo »y de adelantos materiales se ha inaugurado un nuevo período histórico para España. Período decisivo cuya responsabilidad no podrá menos de espantar á todos los que sintiéndola en sí como hijos de esta época, consagren algun culto »al deber y al patriotismo, aquellas nobles ideas por las cuales vivieron y murieron nuestros padres. España puede ser »todavía una gran nacion continental y marítima, uniéndose »pacífica y legalmente con Portugal, su hermana, comprando »ó conquistando á Gibraltar tarde ó temprano, y estendiéndose por la vecina costa de Africa. Pero tambien puede quedar reducida á nulidad vergonzosa, ejecutándose en todo ó »en parte aquel antiguo pensamiento de los Bonapartes, que »era traer al Ebro la frontera francesa, y, dando á Portugal la »Galicia, repartir la Peninsula entre dos coronas casi iguales »en poderío. La sabiduría del trono, el patriotismo de la nacion, el espíritu de libertad y de gloria, pueden lograr lo primero. La imbecilidad de los que manden y el envilecimiento »de los que obedezcan pueden traernos á lo segundo. Y no »hay tanto que esperar como se piensa, porque el mapa de »Europa va á constituirse de nuevo.» Eran críticos momentos para la patria, críticos instantes para él mismo aquellos en que el autor de los presentes *Apuntes* escribia tales palabras. Precisamente el movimiento lógico de las ideas y de las afinidades políticas le habia traido á ser entonces uno de los que seguian la suerte y los pensamientos políticos del actual vencedor de Marruecos. Dos cosas presentia ya el oscuro escritor de aquel tiempo: la una que, en medio de las difíciles circunstancias políticas de la época los nuevos destinos de España estaban próximos á ser iniciados, con buena ó con triste fortuna: la otra, que hoy callaria si no la hubiese dejado entender sobradamente en la ocasion referida, que solo el sistema político que á la sazon representaba el conde de Lucena podia poner al pais en disposicion de acometer empresas grandes con medianas probabilidades de buen éxito. No han engañado al autor ninguno de estos dos presentimientos, y si los recuerda ahora, no es por alarde de prevision seguramente, ni menos aun por ensalzar las ventajas ó los triunfos de un partido político en lo que es sin duda alguna gloria de todos los españoles sin distincion de opiniones. Su único propósito es dejar establecidos los antecedentes necesarios antes de esplicar, siquiera sea en breves palabras la relacion que hay entre las opiniones antecitadas del autor de estos *Apuntes*, y las que ha profesado durante los últimos sucesos.

La paz recientemente ajustada con Marruecos ha sido mal acogida, en lo general del pais, no hay que dudarlo: se ha pactado el abandono de Tetuan, única conquista importante de la guerra: se han limitado nuestras ventajas actuales á llevar á las vertientes septentrionales de Sierra-Bullones nuestra frontera. ¿Es esto lo que esperaba la nacion de la guerra? No seguramente. ¿Pero es esto lo que debia desear ó esperar de la guerra el escritor que nueve años antes habia aspirado á que se llevasen hasta el Atlas los límites de nuestra dominacion reconstituyendo la España de los romanos, de los godos, y de los insignes ben-humeyas de Córdoba? Sí; esto esperaba solamente; esto poco mas ó poco menos; y no tiene inconveniente en declararlo el dia despues de la paz porque era de los que la víspera de aquel acontecimiento sustentaban esta opinion sin reserva. Por humilde que se considere el que escribe estas líneas basta que se haya dirigido al público en estas dos distintas ocasiones para que este tenga derecho á investigar la consecuencia de sus juicios, y para que él se crea en la obligacion de demostrarla. La opinion pública procede mas por inspiracion que por razon: sus sentimientos respetables siempre porque son generosos y nobles deben tenerlos en cuenta todos los gobiernos dignos de tal nombre: sus ideas y sus proyectos deben ser pesados detenidamente en la ejecucion por los hombres que están encargados en el órden práctico de las cosas, de realizar con arreglo á la posibilidad y á la conveniencia del momento las generales aspiraciones. La idea de dominar en Africa y reconstituir allí nuestros antiguos límites es en sí grande, noble, útil, posible en la historia; y como la paz no ha realizado desde luego este fin tiene fácil y satisfactoria esplicacion el espontáneo sentimiento que ha motivado el disgusto público. Mas juzgando con frialdad las cosas, no ahora que otros acontecimientos han distraido la atencion general, y justificado á los ojos del mayor número la prevision del gobierno, sino cuando era mas cruda la guerra, y nadie divisaba su término, ¿debia nadie exigir que hoy mismo, apenas restablecido el pais de sus largas discordias, convaleciente la hacienda, naciente la actividad productora del comercio, la agricultura y la industria, se emprendiese la obra de llevar de una vez al Atlas nuestra frontera? Aunque sean esos los destinos de nuestra raza en su futuro desarrollo histórico ¿no habia hasta el peligro de malograrlos para siempre, pretendiendo su cumplimiento á deshora? ¡Hartas empresas fuera de ocasion, antes ó despues de ser posibles registran nuestros anales patrios! ¡Harto esplican ellas la decadencia política que lloramos todavía! La política es la realizacion en cada momento de la historia de la parte que en él es posible llevar á cabo de la aspiracion ideal de una raza ó de una generacion entera de hombres. Solo la poesía puede prescindir del tiempo y del espacio, del número y de la medida, en la espresion de sus sentimientos. En cuanto á los hombres de Estado, preciso es que sepan que lo son para dirigir la política y no para realizar las inspiraciones poéticas de las naciones. Desde estos puntos de vista, el escritor de 1851 y el de 1860 pueden aparecer, y aparecen realmente como uno mismo, á pesar de la aparente diversidad de sus apreciaciones.

No es porque Tetuan sea una mala ciudad, por lo que la evacuacion era necesaria á nuestro juicio: como ella es han sido las mejores ciudades españolas en otro tiempo. No es, ni mucho menos, por evitar al ejército alguna parte de sus dolorosos sacrificios por lo que la paz debe parecer escusable. ¡Ay de las naciones donde se pese ó se cuente el precio de la gloria, donde los ejércitos escatimen su sangre, donde los pueblos regateen su dinero cuando se trate de grandes intereses morales ó de grandes intereses futuros! Ni al ejército ni á la nacion española debe hacerse semejante injuria. ¿Cuántas rocas hay en España que valieran la sangre que costaron á nuestros padres? ¿Qué cosa material buscaban en Mulhberg los soldados de Cárlos V? ¿Qué inmediatos frutos esperaban en la mar de Lepanto los marineros de Felipe II? ¿Está bien averiguado que la guerra de la Independencia favoreciese nuestros intereses materiales é inmediatos? ¿No hay á nuestras puertas hoy dia quien sabe ir á Sebastopol solo por ensayarse á hacer gran papel en Europa? ¡Infelices de los que no sienten estas verdades mas evidentes para los buenos que los mas sencillos teoremas geométricos! ¡Ay, volvemos á decir, del pais donde pueden pronunciarse siquiera semejantes sentimientos sin vergüenza ó sin escándalo público! Lo que hay es que las obras de la política son por naturaleza, para ser seguras, sucesivas y lentas; que el año de 1860 ha cumplido con su mision, y que es menester que otros años futuros se encarguen de hacer lo que falta. Lo que hay es que el éxito de mañana exije la paciencia y la espera de ahora. Lo que hay finalmente es que con nuestra frontera al pié de Sierra-Bullones podemos esperar á que la conquista ó el influjo pacífico de nuestra cultura, preparen á nuestros hijos ó á nuestros nietos la completa realizacion de la obra civilizadora que ellos solos deben cumplir, y que el mundo entero está interesado en que tarde ó temprano se cumpla en Africa. No es posible que la barbarie sea eterna solo en la España tingitana: no seria digno, ni político, ni posible tampoco, que otra nacion que la nuestra se encargarse de desterrarla de nuestra vista. Lo mismo decimos hoy que hace algunos años, acerca de este punto. No ha hecho pues, el duque de Tetuan en Africa todo lo que está llamada á hacer allí la raza española; esto es para nosotros evidente. Pero ¿habrá quien le dispute en lo porvenir la honra insigne de haber comenzado esta grande empresa? No, es una cosa tambien evidente á nuestros ojos. Y eso, aunque el porvenir nebuloso del mundo en nuestros dias nada diga á la posteridad en favor de la moderacion y de la reserva con que ha iniciado el duque de Tetuan nuestra política en Africa. Porque no hay que olvidar que los sucesos tienen de tiempo en tiempo semejanzas estrañas. No há mucho que al saberse las exigencias imperiosas de Inglaterra para que no ocupásemos á Tánger hemos visto reanimarse en España las muertas cenizas del pacto de familia: la política de Floridablanca y de Godoy parecia justificada de un golpe: no faltó mas que una escuadra que juntar á las naves francesas de Algeciras y una señal de las Tullerías para marchar de nuevo á San Vicente, á Trafalgar, á las mares gloriosas que fueron sepulcro de nuestra armada. Mientras Inglaterra temia un nuevo bloqueo de Gibraltar con la sumision del Sultan á la España, la España olvidaba la tradicion nefanda del pacto de familia y del tratado de San Ildefonso, y se colocaba en la corriente de aquellos acontecimientos funestos. Y es que en tanto que flote el pabellon inglés sobre la punta de Europa habrá que esperar siempre que se renueven aquellos desaciertos fatales de nuestra historia. Por mas que la Inglaterra y la España sean aliadas naturales en la política general del mundo, son y deben ser mortales, irreconciliables, legítimas enemigas ahora y siempre, mientras posea á Gibraltar la primera, mientras tengan ambas contrarios intereses en el Estrecho. Ahora, sin embargo, la moderacion de la Inglaterra y la del gobierno español nos han salvado tal vez de un gran riesgo: Dios quiera que la política *de las fronteras naturales* no haga mas patentes aun las ventajas de esta moderacion mútua. Porque nosotros, ¿á qué negarlo? queremos, respetamos, admiramos á la Francia; pero ni ahora ni nunca perdonariamos á un gobierno español, que en sus miras políticas y en su conducta, por un momento siquiera olvidase que tenemos vecina á la abierta cumbre de los Pirineos, la mas fuerte, la mas belicosa, la mejor dirigida por lo comun de las naciones continentales. Es reflexion, que sin pensarlo se dibuja en la fantasía, al poner fin á esta relacion sucinta de las cosas que en los antiguos y modernos tiempos han ocurrido en la vecina costa del Mogreb-alacsa, Mauritania, ó España tingitana y transfretana, porque la política como la vida se nutre solo con los elementos y con las circunstancias que la rodean; y no hay en ella detalle que no tenga que subordinarse al punto de vista general del mundo en una época dada de la historia.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

CONSIDERACIONES

SOBRE DOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA ACADEMIA DE HISTORIA EN LA RECEPCION DE DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

La prensa de esta corte ha dado oportunamente cuenta de la solemnidad literaria y de los discursos que forman el asunto de estos apuntes, y, aunque todos sus órganos han tributado á estos trabajos los elogios de que son dignos, ninguno, que sepamos, se ha ocupado en hacer una analisis algun tanto concienzuda y minuciosa de ellos; tal vez deberemos achacar este fenómeno, ya que no á la falta de importancia de las obras, pues todos se la atribuyen grande, á que el tema que dilucidan no es ni puede ser objeto de dudas ni de contrarias apreciaciones: por mas que asi lo pensemos, no es menos cierto que está en contradiccion palmaria con las opiniones reinantes y públicamente sostenidas en el munto literario.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pretendido probar, y entendemos que ha salido airoso en la empresa, que la política española en Italia desde el siglo XVI en adelante no tuvo mas objeto que libertar al catolicismo de los peligros que le amenazaban, y ademas que nuestra patria llenaba asi una parte de la mision general de la humanidad, que consiste en el triunfo lento y progresivo, pero indudable, del derecho de la fuerza de la civilizacion sobre la barbarie.

Ninguna duda puede ocurrir acerca de la exactitud de la primera parte de este tema, porque es indudable que al principiar el siglo XVI, una gran catástrofe amagaba á la Europa y junto con esta otra mas terrible en sus efectos al catolicismo. Asentado el imperio turco definitivamente en aquellas regiones que habian sido el último refugio de la raza y de de la civilizacion latina, pretendia estender sus conquistas, viéndose detrás la dominacion de los otomanos una nueva época de barbárie: bajo la presion de este justo temor, una heregía vino á dividir las fuerzas del continente debilitándolas y amenguándolas en el punto en que mas las necesitaba para alejar los males que tan de cerca amenazaban.

Si por causas conocidas ya de todos, la poderosa unidad del imperio romano no pudo oponerse al desbordamiento de las tribus del Norte, ¿cuánto mas segura podia considerarse la victoria de los nuevos bárbaros dividido á la sazon en numerosos y no grandes estados? Solo una idea, un dogma comun era poderoso á reunir, para fin tan alto, los esfuerzos de todos los paises; esta idea, este dogma no podia ser mas que el catolicismo, que por medio de la institucion del pontificado, no solo favoreció el desarrollo de la civilizacion desde la caida de la antigua Roma, sino que habia sido la encarnacion viva de la unidad del movimiento, y justamente en este trance se amengua su poder combatido por una secta que, empezando por la modesta peticion de una reforma en la parte disciplinal y esterna de la Iglesia, concluye á poco por separarse absolutamente de su seno.

Si juzgamos estos acontecimientos con la debida imparcialidad, prescindiendo de las razones y de los dogmas religiosos, debemos decir que la reforma de Lutero, reconociendo por causa ocasional los abusos indudables del poder eclesiástico, tenia por móvil una causa mas alta: la religion, primer momento de toda civilizacion, habia apurado ya todas sus consecuencias, y no podia suministrar materia á la actividad constante de la humanidad; sus dogmas eficaces para satisfacer la conciencia de los pueblos ignorantes y sencillos, que habitaba la Europa durante el largo período de la edad media, no llenaban las inteligencias de los pensadores que habia formado en sus escuelas la filosofía esclava, fiel hasta entonces de la Iglesia. El primer acto de la emancipacion del pensamiento, habia de ser indudablemente una enérgica protesta contra su antigua señora, y esto es lo que significan esencialmente las heregías del siglo XVI, que á no haber sido asi, hubieran pasado pronto y sin perturbar hondamente la paz de la Iglesia, como sucedió con las infinitas que desde sus primeros tiempos trabajaron el catolicismo.

Pero este fenómeno necesario el progreso ulterior de la humanidad ocasionaba peligros de distinta índole por la ocasion en que se manifestaba: no reconocidos todavía los derechos individuales y organizada la sociedad en una forma gerárquica el poder de los príncipes y de los magnates no se reconocia mas superioridad que la espiritual y divina de la Iglesia, representada por sus pastores, y una vez desconocida y sacudido por los poderes seculares el yugo que les imponia el catolicismo, el que sugetaba á los pueblos debia hacerse mas oneroso hasta que el espíritu libre y razonador de los pueblos protestase contra la tiranía política con mayor energía y brio que lo habia hecho contra la que se pretendia probar

(1) Una parte de estos *Apuntes* ha sido redactada de nuevo y mas estensamente: otra ha quedado como se publicó entonces con solo insignificantes variaciones.

que habia egercido la Iglesia; por otra parte estas revoluciones interiores debilitando las fuerzas de los estados y en general las de Euɹopa facilitaban, como hemos dicho, las empresas de los turcos que en poco tiempo se habian enseñoreado del imperio de Oriente, y se preparaban á pasar adelande en sus conquistas auxiliando sus galeras las invasiones y los ataques que dirigian por tierra contra las partes septentrionales y orientales de Europa.

En tan grave conflicto una cosa debia procurarse para evitar un mal que hubiera retrasado por muchos siglos la civilizacion, consistia en oponerse á los progresos de la reforma, sacando ilesa la autoridad pontificia, foco y centro de unidad de todas las fuerzas necesarias para conjurar la inminencia de una nueva barbarie. Si teniendo esto en cuenta se pasa la vista por el continente veremos que solo España podia cumplir con tan árdua empresa. El Sr. Cánovas se estiende en su discurso acerca de esta proposicion que prueba de un modo á nuestro entender irrefutable: la guerra religiosa que acabamos de sostener hacia imposible que nos inficionáramos con la heregia, nuestra presencia en Italia donde los intereses de la casa de la casa de Aragon nos habian llevado de antemano, facilitaba el éxito, y por último, los vínculos de familia que unian á nuestra dinastía reinante con los emperadores de Austria, nos colocaban en condiciones que no solo garantizaban el resultado sino que hicieron inevitable nuestra intervencion en aquellas reñidísimas contiendas.

Esta última consideracion, es decir, la comunidad de los intereses de la casa de Austria merece que nos detengamos en ella por lo mismo que la señala ligeramente el autor del discurso, y que segun nuestro entender es la mayor importancia. Siendo electiva la dignidad imperial en Alemania todos los príncipes de la Confederacion y aun algunos que no formaban parte de ella aspiraban con afan á poseerla produciendo las disenciones y las luchas consiguientes, para evitar tales conflictos, y en virtud de la influencia creciente de la casa de Habsburgo pretendieron sus individuos convertir en hereditaria la autoridad suprema de la Alemania: cuando estalló el cisma de Lutero ya habian obtenido la corona varios descendientes de esta casa y muchos miembros de la Confederacion abrazaron la reforma porque creyeron al hacerlo que esto les facilitaria los medios de sacudir el yugo de los austriacos, haciéndose primero mas poderosos por el despojo de la Iglesia que poseia muchos y ricos feudos y procurándose ademas una bandera que agrupase á los príncipes en contra de los emperadores, estos que no podian menos de comprenderlo asi miraron siempre con recelo los progresos de la heregia hasta que por último Fernando II se decidió á combatirla resueltamente como antes lo habia hecho Cárlos V: pero con todo eso la tradicion constante de la Italia en general y muy especialmente la del Pontificado era un obstáculo á que se verificasen pactos ó contratos entre alemanes y romanos que siempre habian sido constantes y encarnizados enemigos; por eso fué España la que aliándose con los Papas puso inrectamente á devocion de estos las fuerzas del imperio empleadas antes en combatirlos.

Como mas ampliamente se refiere en el discurso de que nos ocupamos no solo con la fuerza acudimos en tan fuerte trance al catolicismo, sino que llevamos tambien á Italia y pasamos á las órdenes de los sucesores de Pedro las armas de la inteligencia, y cuenta que en aquella época no era menos poderosa la España en las ciencias y letras que lo era en la guerra con ser invencible en esta, solo los italianos nos igualaban en algunos ramos del saber sin escedernos en ninguna, marchando ademas en muchas delante de ellos y con mayor razon de los demas pueblos de la Europa: no se crea que el ciego amor de la patria nos hace ver estas que alguno creerá ilusiones, consúltese sin pasion y atentamente la historia y ella demostrará que si en el siglo XVI alcanzó renombre de gran capitan Gonzalo de Córdoba, no fué menor la fama de que gozaban los teólogos y jurisconsultos que florecieron por aquella época en España. Domingo de Soto, Francisco Suarez, Victoria y Ayala. echaron antes que nadie los fundamentos del derecho nacional. Melchor Cano y Arias Montano eran los primeros teólogos de su tiempo y nadie conocia el derecho civil antiguo y moderno con mayor profundidad que Gregorio Lopez, Agustin y Gomez, algunos de estos y otros dignos sucesores suyos levantaron á grande altura el nombre español llevando el peso de las discusiones en el famoso Concilio terminado en Trento, que convocado y celebrado bajo el patrocinio de nuestros reyes fué el supremo *esfuerzo de la inteligencia católica.*

De este modo, es decir, poniendo á disposicion de tan alta idea todo nuestro esfuerzo, servimos una causa que es absurdo pensar que fuese la de la reaccion, porque no hubiera sido poderosa á triunfar si de algun modo no hubiese contribuido al progreso y general desarrollo de la humanidad. Algunas contradicciones aparentes se podrán notar en el largo período de nuestra dominacion en Italia, viendo que ias armas españolas se convirtieron en mas de una ocasion contra el Pontífice, y que por otros medios, indudablemente ilegítimos, procuramos sostener y aumentar en Roma nuestra influencia, bastan á esplicar estos fenómenos las razones espuestas en el discurso, siendo la clave general de estas anomalías el doble carácter de los papas, que como tales, tenia interés distintos muchas veces de los que defendian como soberanos, obedeciendo á estos muchas veces desearon y algunas favorecieron el triunfo de los protestantes para librarse así del peligro que creian ver en la desproporcionada grandeza de nuestra monarquía.

Andando el tiempo, despues de tantas y tan sangrientas batallas, decayó el fervor de los heresiarcas y reconocidos en algunas partes, principalmente en Alemania, los derechos políticos de los estados que habian abrazado la reforma, se depusieron las armas, y con el motivo que habia llevado las nuestras á Italia, empezó á decaer allí la influencia española; fenómeno tanto mas fácil de esplicar, cuanto que con los titánicos esfuerzos hechos en favor de la causa católica habia coincidido otra mision penosa y gigantesca que acabó por dar al traste con nuestra grandeza, fué esta la conquista y poblacion del Nuevo Mundo, á cuyas costas habian llegado tambien en el siglo XVI los bajeles que conducian á los nuevos pobladores enviados para sustituir á las razas indígenas incapaces de alcanzar los altos fines de la civilizacion. Considerando estas empresas, dice oportunamente, con el autor del discurso que nos ocupa: «Con tales pretensiones y tales principios está agonizando á nuestros ojos estraviada y decrépita pero respetable y honrada aun la España antigua.» Respetable y honrada y grande aun en su desgracia, repetimos nosotros, porque así como alcanza el laurel de inmortalidad el guerrero que sucumbe peleando por una causa digna, así debe tambien glorificarse la nacion que ha consagrado sus tesoros y la sangre de sus hijos al sostenimiento de un gran principio.

Bastan las consideraciones espuestas á nuestro propósito. Los curiosos encontrarán esɹas y otras muchas que llevarán á su ánimo el convencimiento en la obra á que nos referimos, porque como hemos dicho antes, estimamos que deja sentada definitivamente la tésis que en ella se sostiene. Nosotros no hemos podido disponer de datos y autoridades nuevas, porque tan escrupuloso ha sido en esto el autor, que pocos serán los monumentos conducentes á su objeto, de que no haga mencion esplicita; y si alguno quedaba lo recordó oportunamente en su contestacion el Sr. Estévanez Calderon.

Poco podemos decir además de esto, como no sea que ambos discursos están escritos con la pureza y correccion que tan acreditados de buenos estilistas tienen á sus respectivos autores, no deteniéndonos en la parte formal y esterna de estos trabajos, porque con ser digna de grande elogio, nos parece lo menos importante de ellos.

Una reflexion consoladora nos ha sugerido la lectura de estos escritos que revelan como otros que, despues de una larga época de postracion literaria, aunque durante ella ha dado el ingenio español varias pruebas de sus antiguas calidades, está obrándose un glorioso renacimiento: no hace mucho que venian los estranjeros á darnos á conocer las riquezas de nuestro pasado en materia de letras y aprovechándose de elementos que desconociamos se encargaban de escribir nuestra historia patria: guiados por diversas pasiones estrañas á nuestras glorias, ya que no empeñados en oscurecerlas, no siempre lo han hecho con la imparcialidad y rectitud que la ciencia inflexible reclama; pero hoy varios escritores han dado muestras de ser capaces de emprender con honra suya y de la patria la penosa pero nunca estéril tarea de poner en su punto las distintas épocas y los diversos personajes que la ilustran. El discurso del Sr. Cánovas envuelve un pensamiento de esta índole que bien merece desarrollarse en una estensa obra, porque tiende á revindicar la honra de España, acusada sin razon de haber sido remora al movimiento general de los pueblos de Europa. Si en el siglo XVI nos opusimos, y no hemos aceptado aun la libertad religiosa, los pueblos que derramaron primero su sangre generosa por aquella causa, no han podido conquistar todavia sus derechos políticos. En vista de tal esperiencia, ¿quién podrá asegurarnos que el triunfo de la reforma en toda Europa, aun suponiendo que se hubiera conjurado el peligro de las invasiones turcas, no hubiese contribuido á la prolongacion del despotismo político? Pero aun hay mas, si el espíritu anticatólico hubiese dominado sin rival, las divisiones y subdivisiones de las sectas, hubieran producido en aquella época de verdadero fanatismo tras sangrientas luchas, la desmembracion, la pulverizacion mejor dicho de los Estados, siendo obstáculo insuperable para la constitucion de las naciones, division no arbitraria sino natural de la humanidad, porque á ella conducen las condiciones físicas del globo, la deferencia de razas y mas que todo las leyes del trabajo que juntamente con la separacion implican la idea de la solidaridad, y por tanto de la confederacion. Véase, pues, como nuestra actitud en aquel supremo momento fué favorable al progreso; esto es tanto mas indudable, cuanto que si solo el interés de una dinastía ó el de toda una nacion hubiese guiado nuestra política, no hubieran bastado los esfuerzos mas gigantescos á contener el torrente de las nuevas ideas, y debilitada mas adelante y caida del trono de su grandeza nuestra patria, hubieran seguido igual fortuna los grandes intereses y las grandes ideas de que fué defensora: si han sobrevivido á nuestra ruina y aniquilamiento, señal indudable es de que tenian aun verdadera mision, que cuanto es inútil ó dañoso desaparece en la humanidad por las fuerzas propias de su organismo.

ANTONIO M. FABIÉ.

CARTAS TRASCENDENTALES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA:

¿Por qué razon vivia yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta, y hoy que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?

II.

Supongo, mi querido Anatolio, que pensarás casarte con una muchacha que te corresponda.—Llámase, entre nosotros, *corresponder*, á figurar en el mundo un tantico mas que la persona correspondida. Es decir, que si nosotros levantamos del suelo como cuatro, no nos corresponde persona que levante menos de seis.—En esto habrá convenido, por supuesto, la buena familia que te aconseja.

Siendo tu novia, como no puede menos de serlo, oriunda de una casa que posee mas de cuarenta y cinco mil reales de renta (consejero, ex-ministro, general, comerciante, etc.), se habrá educado en las Salesas, ó en las Ursulinas, ó en Nuestra Señora de Loreto.—Sabrá, pues, cantar, tocar el piano, nadar, montar á caballo, pintar al fresco, tirar la pistola, hablar mejor que el suyo cualquier idioma extraño, y otra porcion de cosas que antes aprendiamos los hombres, pero que ahora hemos convenido en que las aprendan y practiquen nuestras mugeres.—Tendrá ademas la costumbre de concurrir dos veces por semana al teatro, otras dos á tertulias de confianza, una á *suarés* (vamos españolizando la palabra) de gran tono, y otra recibirá en su propia casa, sirviendo el té á los amigos de su padre.

Por humilde y modesta que haya sido su educacion (yo me complazco en reconocerla asi) acostumbrará á vestirse de *mañana*, de *tarde* y *noche*; paseará un par de horas todos los dias, como medida higiénica; hará florecitas en casa para distraerse, y tomará baños los veranos en San Sebastian ó en Deva.

Su señora madre (á quien considero desde ahora adornada de todas las virtudes) la habrá enseñado á ser una amiga mas bien que un *ama* de su doncella; sabrá tratar con dignidad y amor á sus criados; dará limosnas; habrá pedido muchas veces á la puerta de un templo para los niños expósitos; será madrina con frecuencia en las bodas de los pobres; y, por último, tales habrán sido las ideas religiosas y morales que le haya inculcado desde su niñez, que la llamarán sin duda y con razon el ángel de la casa.

Ya ves, amigo, que no te deseo una muger cualquiera, sino antes bien, una muger de las que se encuentran pocas en el mundo. Ni te hago la ofensa de presumir que la has buscado rica, porque ni eso es lo que te aconsejan tus buenos consejeros, ni lo que le conviene al hombre que anhela el matrimonio por reducir á modestos límites su vida disipada. Ademas que las ricas, como tú sabes, son mas pobres que las pobres mismas; porque con su caudal traen al matrimonio el derecho de gastar ellas solas, el suyo y el de su marido.

Sea, pues, tu esposa futura una de esas esposas que se escojen con libre albedrío, y de las que se dice que *valen lo que pesan*, ó que *no tienen pero*, ó que ni *buscadas con un candil*, ó que son la *pareja* de su *oveja*.

Ello es que te casas, ó que antes de casarte te llama un dia tu suegro á su despacho, y te dice:

—Señor mio: á la altura á que han llegado las cosas, es necesario que hablemos con franqueza. Mi hija no lleva nada. Ya sabe Vd. que yo he sido un hombre honrado, y que por consiguiente no vivo mas que de mi sueldo. El desahogo de mi posicion me ha permitido educar á la chica de la manera brillante que á Vd. le consta. No lleva patrimonio ni se lo puedo dejar, pero lleva una educacion que vale mas que los tesoros. Vd., por otra parte, posee lo suficiente para la vida de ambos, y dichoso yo que veo en eso mismo, la garantía de que no ha buscado en mi casa mas que el amor y las virtudes.»

Paso en silencio tu contestacion, tus protestas, tus emociones, y cuanto delante del suegro se acostumbra en tales casos á sufrir y á expresar.—Se hacen los regalos, se tiran las targetas, se sufren cuatro bromas de mala especie, se visita al cura, y cátate casado, Anatolio.

Tu nuevo papá tenia razon: la chica no ha llevado nada; pero en tí está el que si no gana mucho con el casamiento, tampoco pierda de las comodidades que disfrutaba en su casa. Todo tu conato se cifra, pues, en que no tenga motivo de exclamar algun dia.—«¿Para qué me casaria yo con ese hombre!»

A este fin, principias por buscar una habitacion decente en que albergar á la nueva familia.—Yo presumo que tú no has tenido casa propia, y por consiguiente te anuncio que de quince años á esta parte no se comprende cómo las gentes de Madrid viven en casas, ó por mejor decir, cómo las pagan. Seria mas económico lo que ideó un amigo mio, que era comprar un carruage para pasear de dia y dormir por la noche. En efecto, un cuarto que tenga sala para recibir, gabinete para estar, despacho para tí, y tocador para tu muger, puedes hallarlo fácilmente por doce ó catorce mil reales al año. Eso si, será todo muy reducido, pero ni un duro menos. Tendrá tambien mucha escalera.—¡Ah! se me olvidaba: y para darte las llaves te pedirán (va siendo lo corriente) seis meses adelantados y seis en depósito.

Con tu cuartito ya, no necesitas mas que arreglarlo y meterte dentro.—El arreglo de ahora, se parece bastante á lo que cuentan de los palacios en las *Mil y una noches.*

No sé si recordarás los muebles de la casa de tu abuelo; de tu abuelo que era cinco veces mas rico que tu padre, y diez veces mas rico que tú. Doce sillones de pino dorados; una mesa de lo mismo; seis cornucopias iguales; un reloj de sobremesa con música; dos floreros de á tercia, y una araña de cristal con seis luces. Esto era lo principal, lo régio, lo que pasaba la vida enfundado, lo que no se veia mas que cuando tu abuela daba muestras de su fecundidad. Por el interior de la casa, buena cama, buena mesa, y cuatro trastos de madera pintada.

Hoy, ya lo sabes; la alfombra del año pasado no puede servir este; la funda de los muebles es no solo ridícula sino hasta criminal; el oro no se usa porque puede estar cubriendo una mala madera. Ébano, caoba, encina, palo santo, limonero, haya, son el material ordinario de nuestros mueblistas: y como el precio de la primera materia es menester que quede oscurecido, se ha inventado la mano de obra artística, para que en un mueble de ébano, lo de menos sea el ébano. La escultura, reservada antes para la silla arzobispal de la catedral de Toledo, se emplea hoy en cualquier *lababo* ó *mesa de noche*. Las incrustaciones de marfil y oro, se aplican hasta las puertas y ventanas.—Voy á decirte una cosa atrevida, pero que es una verdad. Asi como cierto escritor, que ahora no recuerdo, ha dicho de Cleopatra que su hermosura, con haber cautivado á Marco-Antonio y asombrado á Plutarco, no podria sostener hoy competencia con la de una *griseta* de Paris vestida de domingo, asi digo yo que el gabinete de Agripina, la primer sibarita del mundo, la que se bañaba todos los dias en leche de burra para que su cutis de abuela se conservase terso, la madre de Neron, en fin, el monarca mas ostentoso del universo; el gabinete, digo, de esta reina, seria hoy *cursi* seguramente, ante el de la esposa de cualquier director de un *crédito moviliario*.

No creas por esto que yo supongo que tu muger necesite de estos lujos, ni que tú debas consentírselos y costeárselos; lo que quiero decirte es que *de tal palo tal astilla*, y que si hoy se emplean veinte mil duros en *poner* una sala decente, tú no puedes gastar menos de veinte mil reales en poner la tuya con humildad.

Paso en silencio menudencias de todos sabidas y por todos sospechadas que, á hacer caso de ellas, ocuparian volúmenes enteros. Mi objeto actual es reseñarte á grandes rasgos los misterios de la vida contemporánea, y no esperes que critique ni abulte lo usual é indispensable, que quizá no ha sido nunca ni tan cómodo ni tan barato como en el dia: póngote de relieve únicamente lo supérfluo y dispendioso que vamos inventando, y que por fuerza debemos usar, para que juzgues con conocimiento de causa el nuevo estado á que te arrojas.

Desde luego sumais la noche del matrimonio, los amigos de tu mujer y los tuyos; es decir, que por el mero hecho de casarte, duplicas en un dia tu sociabilidad. Pero así como cuando estabais solteros, las amigas de tu mujer y los amigos tuyos no eran para vosotros sino carga transitoria en ocasiones dadas, ahora que ya formais familia, contraeis para con ellos deberes de un órden mas elevado.

Todo el que tiene casa de cierta especie, esto es, que cuenta con renta de cierta especie, y con amigos de cierta especie, está obligado á *dar de comer*.

Yo no sé si la frase que acabo de subrayar, te esplicará lo bastante mi idea sin otros comentarios. No se trata aquí de *dar de comer al hambriento* que encargan las obras de misericordia, sino de dar de comer al que no tiene hambre, al que no puede tenerla, al que necesita que le sirvas mucho y muy bueno, para que pueda apreciar la diferencia que hay entre su casa y la tuya.—Este *dar de comer* es el renglon mas caro de la vida moderna matrimonial.

Cuando tú eras niño, es decir, hace muy pocos años, no se *convidaba* á comer en las casas mas que dos ó tres dias al año, y eso á los amigos mas íntimos. Antes de proceder al convite, durante el convite, y despues del convite, habia que hacer todas estas cosas: pensarlo, meditarlo, discutirlo, acordarlo, resolverlo, proponerlo, escusarlo, instarlo, aceptarlo, señalarlo, prepararlo, ejecutarlo, agradecerlo, propalarlo y recordarlo.—Un convite formaba época en tu casa, como era época el casamiento de tu hermana mayor, la investidura de tu grado de bachiller, la cesantía de tu padre, ó el aniversario del nacimiento de tu abuelo. Un convite costaba mucho, pero abultaba mas.

Cuarenta dias antes del de San José, por ejemplo, ya tu padre y tu madre, cada uno á personas y en tonos distintos, decian estas sacramentales palabras:—«Supongo que contamos con Vd. para el 19.—Creo escusado advertirle á Vd. que para el dia del Santo, le preparamos un ayuno.—Por supuesto que el dia del Patriarca pasará Vd. un mal rato con nosotros...»—Y así por el estilo.

Mientras tanto cada noche cuidaba tu madre de que la cocinera atracase de nueces ó bellotas á los pavos que se estaban cebando, y tu padre la hacia reflexiones sobre los preparativos que quedan por hacer, y sus temores de que iban á faltar muchas cosas á última hora. Tu casa estaba mes y me-

dio fuera de la ley. Por todas partes vajilla que se saca, cristalería que se repone, plata que se limpia. Los amos en dos piés, los criados en uno, los chicos en volandas.—«Aquí se colocará *fulano*, allí *citano*, acullá *perengano*.—Primero se sirve la carne, despues el pescado.—No, mujer, el pescado primero. —Que se lo pregunten á la generala...» etc. etc.

Llegaba el momento fatal. En tu casa no se habia almorzado: ¿quién pensaba en eso! A vosotros se os estaba vistiendo; tu padre se ponía camisa con chorreras, tu hermana un adorno de cabeza con abalorios, tu madre una paletina de pieles, y los criados levita y corbatin.

—«A la mesa! á la mesa!»—y comenzaba lo indescriptible.

Convidantes y convidados, hambrientos los primeros por el ayuno forzado, y hambientos los segundos por el ayuno voluntario, que era de rigor, todos se sentaban á la mesa decididos á comer como pocas veces, aun cuando todos disimulaban su secreto interés, afectando la mayor indiferencia. No podia hablarse de la comida, ni del extraordinario. El frio del invierno que acababa, el calor presunto del verano que iba á venir, las novedades teatrales, un poco de cosas públicas y mucho de no contestar nadie á corde de lo que se decia, alternaban con estas frases obligadas:—«No me ponga Vd. tanto. —Soy de poco comer.—No tengo ganas,»—y otras por el mismo órden, que hacian ciertamente maravilloso constraste con la voracidad física de los comensales.

Para tu padre, la comida tenia muchas faltas; para tu madre muchas sobras, y para vosotros mucho motivo de indigestiones. Era, en fin, un mal dia, pero UN mal dia.

Ahora hemos arreglado las cosas de otra manera. Todos los dias hay convite, ó para bien decir, todos los dias hay dos mesas:—«á las once y á las seis.»—Así se le participa á los amigos y conocidos.

Crees que vas á almorzar solo, porque no has convidado á nadie, y llaman á la puerta tres personas.—«Antonio (tienes que decir en seguida) tres cubiertos!»—Son con efecto tres amigos que vienen á almorzar á tu casa. Han madrugado para patinar en el estanque del Retiro, y á la vuelta han dicho:—«¿Dónde almorzaremos? Casa de Anatolio.»—Tú te alegras mucho, y haces señas á tu mujer para que cuide de que se refuerze la batería.

Los amigos principian por burlarse de tu soledad.—«¿Cómo te puedes acostumbrar á almorzar solo? (dicen en tono de chunga).—No nos trates mal (murmura alguno).—Yo quiero una tortilla al rom (exclama otro) y despues lo que haya.»

Todo esto, como se dice en alta voz, se oye en la cocina y sirve á un mismo tiempo de broma elegante y de aviso ejecutivo...—«Yo quiero vino blanco!—Yo negro!—Yo agua, pero templada!»—Y dicho se está, que tú debes tener prevenidas todas estas cosas y muchas mas que puedan ocurrir, porque de seguro ocurren diariamente.

Tu mujer, en tanto, que no almuerza con vosotros porque eso no está bien, recibe á unas amigas que salieron de mañana *á tiendas*, y que han venido á saludarla, con nuevas modas que le estimulan á adoptar.

—«¿Por qué no se viene Vd. á comer algun dia con nosotros, generala? (exclama tu esposa para hacer que no se admira de los nuevos trajes).—«Porque no tienen Vds. ostras frescas.—Y tú, Carolina, ¿cuándo vienes?—Yo si viene Jesusa, esta misma tarde.—Vaya, pues tenga Vd. ostras, y vendré yo tambien...!»

No quiero decirte, Anatolio, que en esto entran tus amigos y se convidan los seis, porque no me taches de exagerado y mentiroso, aun cuando en afirmarlo digese la verdad. Pero ten por seguro que un dia sí y otro no, tu casa parecerá una fonda; que se pondrán mas faltas á tu mesa, de las que hayas oido nunca en figones y cafetuchos; que tu repostería, por modesta que quieras tenerla, ha de estar tan provista como la de un antiguo obispo; y que con todo eso, no lograrás la fama de Anfitrion, ni de Creso, ni de Jatin, sino antes por el contrario se dirán en *círculos* y *sociedades* estas ó parecidas palabras:

—«En casa de Anatolio no se come mal.—Pero abundan mucho las salsas.—Yo no tomo asados nunca en su mesa.—No saben asar.—Lo que sí suele tener son mariscos.—Pues yo nunca veo ostras sino cuando las pido.—¡Para diario, no es mal bodegon!—Donde se come muy bien es casa del chileno. —Y casa del director del canal de Urgel.—Y casa de Fernando.—Y en muchas partes, hombre, y en muchas partes...!»

Tales son los requiebros que han de prodigarte, amigo mio, aunque dediques á la cocina las tres cuartas partes de tu renta; aunque te arruine el proveedor, aunque te empeñes para dar gusto. Pero no creas que puedes escusarte por ello de tener mesa puesta y cubierto prevenido para cuantos lleguen; porque *dar de comer* es preciso ahora en toda casa decente; porque si no das de comer no tienes amigos, ni tertulias, ni trato, ni posicion, ni nombre, ni carrera posible; y no porque las gentes se hayan hecho mas desvergonzadas que lo eran antes, ni porque dejen de comer en su casa, ni porque esploten su pico; sino porque la moda lo ha dispuesto así, el trato social lo ha sancionado, las reglas del mundo lo ordenan, y la costumbre ha hecho de la casa de Madrid un hotel perpétuo, y de los dispendios gastronómicos un artículo de primera necesidad.

Ahora bien: ¿seré yo capaz de aconsejarte que te pongas en ridículo apagando la cocina? ¿Qué diria tu suegro? ¿qué pensaria tu mujer?

Y ya que de tu mujer y sus amigos se ha hablado, justo será que toque otro particular de los que han de terciarse con frecuencia en la nueva posicion á que aspiras.

El dia en que tengas á comer una amiga de tu esposa, procurarás llevarlas por la noche al teatro. Esto, despues de estar puesto en razon, no es cosa que arruine á nadie, ni que concite contra tí las murmuraciones del vulgo.—Oye lo que te cuesta.

Primeramente, mandas al criado á la calle de Carretas por un coche de dos caballos y cuatro asientos. Le encargas, como hombre económico que ya eres, que mire bien la hora del reloj del cochero, y mientras esta comision se desempeña, preparas á las señoras y sales á la puerta para no perder tiempo. Rectificada allí la hora por evitar disputas despues, os colocais, y mandas que os lleve á un café, pues no es cosa de que á la amable niña á quien obsequias, se la vaya á llevar en seco al teatro. Ellas piden quesitos helados, y tú café. Nada de bizcochos ni barquillos. La cosa ha de ser en familia. —«Mozo! ¿cuánto debo?»—«Cinco y medio!»—Das seis y al teatro Real.

En la puerta del teatro despides el carruaje, y suponiendo que no tienes quimera, ni necesitas la intervencion de la autoridad, pagas el correspondiente medio duro por la hora. Si quieres quedar bien, das ocho cuartos de propina.

Llegas al despacho de billetes, y pides tres butacas (nada de palco); pero observas al dártelas que son de la primera fila ó de la última junto á las puertas, de donde no puedes tomarlas ni aun con el pretesto de que no hay otras, pues todo el mundo sabe que una fila de revendedores las está ofreciendo de las buenas, desde la Puerta del Sol hasta la Plaza de Isabel Segunda. Te apartas, en efectó, dos pasos de la ventanilla, y ya encuentras á tu hombre con los tres billetes consabidos.—«¿Cuánto importan?»—Le preguntas.—«Noventa reales, caballero,»—es su respuesta,—Ofreces menos, se retira, le llamas, y tira acá tira allá, no los sacas menos de ochenta. Bien es verdad que su coste legítimo asciende á setenta y dos, porque son de papel.

Y aquí conviene que yo te haga una pregunta:—¿Por qué razon en las *contadurías* de los teatros (modernísima socaliña mal importada de Francia) se le lleva mas dinero al que lo paga adelantado?

Entras, por fin, en el teatro, y te acomodas; pero como las butacas son un poco altas y las mujeres tienen las piernecitas cortas, no hay mas remedio que pedir un par de banquetas, si es que ya un acomodador hábil no te las ha traido. Entonces caes en que la convidada no trae gemelos, porque no venia prevenida para teatro; pides unos, y ya no necesitas nada hasta el primer entreacto.—Llegado que es, sales tú primeramente para desahogarte y fumar, cuando la ramilletera, de que te hablé en mi anterior, se encara contigo y te ofrece dos ramitos de flores *para las señoras*. Tú no los tomarias porque tienes confianza con tu mujer; pero te asalta la idea de que no tienes tanta con tu amiga, y sobre todo, temes pasar por miserable ante la florista, que al parecer te ha conocido. Escoges los mas pequeños y los mas malos, y pagas por ellos cuatro pesetas si no ha nevado por aquellos dias.— Al segundo entreacto invitas á las señoras para que salgan á respirar el aire, y ellas que son prudentes, no hacen mas gasto que un vaso de agua y tres dulces que te cuestan cuatro reales.—Termina la funcion, y ¡oh! infame teatro! que tan caliente como está por dentro, tan frio y pulmoniaco está por fuera.—«Señorito, un coche»—gritan cien aurigas á tu oido: tomas el coche (de dos asientos), colocas á las niñas, y tú, subido en el pescante, diriges la ruta hasta la casa de la amiga de tu esposa; desde donde te encaminas á la tuya, en cuya puerta das catorce reales al cochero, porque son mas de las doce, porque os habeis parado, y porque erais tres personas, con lo cual se acabó la funcion.

Cuenta de cargo.—Un carruaje de cuatro asientos para ir: once reales.—Café y helados: seis.—Butacas: ochenta.—Banquetas: ocho.—Gemelos: cuatro.—Flores: diez y seis.—Agua y dulces: cuatro.—Carruaje de vuelta: catorce.—Total: 143 rs.

Cuenta de data.—*(La escena ocurre un año despues.)*—«Isabelita (le preguntan á la amiga de tu esposa) ¿le oyó usted El Trovador á la *Penco?*—No señor.—¡Oh! pues fué una lástima, porque lo cantaba admirablemente!—Ah! sí, ahora me acuerdo... creo que se le oí una noche que estuve con estos.»

Ese *estos* te costó ciento cuarenta y tres reales.

Y no te quejes Anatólio; la vida elegante ha hecho á las gentes desagradecidas, por mayor decoro. Hace algun tiempo duraba todavía la añeja costumbre de no admitir obsequios sino á la fuerza: ofrecerlos era ya un acto imprudente; aceptarlos era prueba de escesiva confianza, casi de parentesco; dar las gracias por ellos, hablar de tu finura, de tu amabilidad, de tu esplendidez, era cosa que duraba dos ó tres meses si el gasto se habia elevado á veinte reales. Pero ahora sucede todo lo contrario: ofrecer un obsequio es ridículo; debe principiarse por hacerlo: resistirse á ser obsequiado es de mal tono; debe principiarse por aceptar: dar las gracias, demostrar alegría, expresar reconocimiento, es cosa de campesinos y gente ordinaria: todo lo mas que se hace, es ponerle faltas á la cosa, ó hablar de otra semejante que es mucho mejor y mas cara. — Así está el mundo, amigo mio, y ¿qué vas á hacerle! ¿No tienes que vivir en él?

Pero insensiblemente me separo del asunto principal, y fuerza es renunciar á digresiones, si estas mis cartas no han de ser interminables.—Ibate hablando de una escena en que tu esposa aparecia en público, para lo cual, como á tí no se te oculta, debe presentarse digna de la casa de donde salió y mas digna aun de la en que ha entrado.—Necesito, pues, decir algunas palabras sobre el traje de tu mujer.

¡Dichosos una y mil veces los griegos y romanos que andaban medio desnudos, y cuyas mujeres, por lujosas que fuesen, invertian tan pocas varas de tela en sus túnicas y mantos!—Bien es verdad que las griegas y las romanas solian tener armazon propia, y sus trajes mas bien que para vestirse, servian para mejor modelar contornos de pura raza; mientras que nuestras mujeres de hoy, si á la romana y la griega se vistiesen, habria (por lo comun) que alquilar balcones para silbarlas.—¿Quieres que te diga lo que es una mujer de nuestros dias?

La mujer elegante de nuestros dias es un compuesto de muchos huesos, un poquito de carne, y almidon.

Lo primero y lo segundo, esto es, los huesos y la carne, no dejan de costar el dinero; porque como hay ese desquilibrio de proporciones, se necesita un abono de médico, una cuenta abierta de botica y otras menudencias higiénicas, para regularizar el ejercicio de los nervios. Pero lo que cuesta extremadamente caro, es el almidon.

Yo no sé qué economista inglés sacó la cuenta estos años pasados, y resulta que si las mujeres europeas no usaran almidon, comerian pan de trigo veinte y cinco millones de criaturas que no lo comen hoy.—Y eso que el uso de las ballenas, el alambre, la estera, la palma, la pita, el acero y otros ingredientes que se han introducido en la armazon reservada de la mujer moderna, escusan una gran parte de almidon, que afluye en forma de roscas al comercio. Pero como para nosotros la sustancia es lo de menos, debemos seguir llamando almidon á lo que por tal se tiene, sea cualquiera la forma en que nos lo vendan.

Asi, por ejemplo, cuando necesitas comprarle á tu mujer unas *cocas* ó sea armaduras de alambre para ahuecarse el pelo, (porque ninguna lo lleva aplastado como Dios le dió), ó unas tenacillas de cañoncitos para rizársele ahuecado tambien (porque ninguna le lleva con el rizo natural), ó un añadido de pelo de muerto para que abulte el suyo (porque ninguna se contenta con el vivo que tiene), ó un peine de cierta forma para que abulte el peinado doble de lo legítimo (porque todas han dado en abultar mucho por todas partes); cuando gastes un dineral en estos requilorios, bien puedes arrimar la cuenta al capítulo de almidones, y denominarla *almidon de la cabeza*.

Asi, por ejemplo, cuando vayas á casa de Mad. Colombe (la introductora en Madrid del *Corsé Nupcial*) á encargarle un corsé para tu esposa, que tenga... pero en ¿qué diablos de asunto vamos á meternos?—Tenga lo que tenga, tú lo pagas, y apuntas en el libro: *almidon del pecho*.

Y cuando encargas á Paris un *miriñaque*, y cuando la modista te lleve un tontillo, y cuando el mercader te cobre doble tela de la usual para un vestido, y cuando pagues muchas varas de encaje para un fleco, y muchas varas de cinta para un ribete, y mucho esceso de todas las cosas para mucho bulto en todas ellas; esas partidas que nada tienen que ver con el traje, porque son ampliaciones del traje mismo, esas partidas de bulto y que en bulto se emplean únicamente, créelo, esas partidas son hijas legítimas del almidon, y al almidon moral sinó al físico deben aplicarse.—Entre la enagua almidonada, que fué el principio, hasta el tacon de la bota de hoy, que es el almidon del calzado, hay una série no interrumpida de abultamientos hijos los unos de los otros, y que han encarecido un setenta y cinco por ciento la vida matrimonial.

Y si solo el bulto cuesta tanto; si los desvanes y huecos mujeriles se compran á tal precio, ¿qué no sucederá con la parte indispensable y sólida de que han menester para *presentarse dignamente?*

Espera otro correo, lo sabrás, y concluyo.

José de Castro y Serrano.

REVISTA ESTRANJERA.

Aunque los apuros y desventuras del império austriaco no han cesado desde la caida del primer Napoleon, época en que se creyó autorizado á ponerse al nivel de la Gran Bretaña y de la Rusia, bajo el aspecto de la independencia y del influjo en los destinos del mundo civilizado, aquellos conflictos han ido tomando, de pocos meses á esta parte, tal carácter de acerbidad y complicacion, que han dado lugar á que se tema una próxima catástrofe, cuyo resultado sea la disolucion de aquella heterogénea amalgama de razas, naciones, intereses, lenguas, religiones, instituciones y simpatías. Nada le sale bien de cuanto emprende; ningun rayo de esperanza le anuncia alguna mejora de condicion en lo futuro, y la Europa asiste con fria indiferencia á este espectáculo de desfallecimiento y de ruina. El estado deplorable de su hacienda pública, su descrédito en los grandes mercados de Lóndres, Amsterdan y Hamburgo, el descontento de los pueblos que componen sus dominios, la enemistad arraigada de los liberales de Alemania, la rivalidad de la Prusia y el rencor vengativo de la Rusia, son tremendos infortunios á los que el gabinete de Viena no puede oponer lo que salva siempre á los Estados en medio de sus mas árduos conflictos, el genio, el saber, la firmeza de la voluntad, reunidos en uno de aquellos hombres que se ven aparecer de cuando en cuando en el mundo político, para abrir nuevas épocas históricas. Austria, amenazada en su interior por el descontento y el espíritu de rebeldia, no tiene en el exterior un solo aliado. Francia la mira con el desden que excita la humillacion en el que la inflije, y el liberalismo inglés la rechaza como uno de los principales baluartes del poder absoluto. Un publicista francés la compara á un gran navío, inmóvil sobre un escollo, y meciéndose á impulso de las olas. El horizonte se le presenta amenazador; la tripulacion vacila y no sabe cómo maniobrar, y uno de sus principales pilotos confiesa por medio del suicidio, la imposibilidad en que se halla de gobernar con acierto y de resistir al peligro que por todas partes lo rodea. Los políticos franceses extrañan que una parte de la impopularidad del Austria provenga de lo que ha dado tanta popularidad á otros gobiernos, esto es, sus tendencias á la unidad y sus esfuerzos por conseguirla. No hay ni puede haber unidad política donde la nacion no es *una*. Hay diferentes naciones que se llaman francesa, española, inglesa, rusa; pero no hay nacion austriaca. Allí no hay nada austriaco sino el gobierno. Puede decirse que el Austria existe á fuerza de diplomacia, ó mas bien que es una fórmula diplomática, como el príncipe Meternich decia de Italia, que era una fórmula geográfica. En la historia de Austria no faltan brillantes páginas, en que se consignan gloriosos reinados, espléndidas campañas, reveses sufridos con valor y reparados con fortuna: pero todos estas vicisitudes se refieren á una dinastía, y con ellas no se asocia ninguna idea de las que componen lo que llamamos en el dia nacionalidad.

Entre las dificultades que se ofrecen por todas partes al gobierno imperial, ninguna es tan formidable como el estado actual de Hungría. Forzoso es creer que estos apuros han tomado un carácter de suma gravedad cuando el emperador se ha creido obligado á entrar ámpliamente en la via de las condescendencias. En la carta que ha dirigido al general Benedek, nombrándolo gobernador de Hungría, otorga á esta nacion favores de tal naturaleza, que aunque no faltan ambigüedades en el documento, sí reina en el gobierno bastante buena fé para cumplir lo que promete, las consecuencias pueden ser muy transcendentales. El primer resultado de estas innovaciones será la completa abolicion de la estructura oficinesca, con que el padre del actual emperador reemplazó la antigua constitucion húngara. Se restablecen las Córtes ó Asambleas de condados, suprimidas por aquel golpe de autoridad, y se prometen medidas mas ámplias para la convocacion de la Dieta, que era el cuerpo representativo de la nacion. Pero ¿poseerán las Asambleas las prerogativas que ejercian antes? Tamaña concesion parece incompatible con el poder absoluto que forma el principio fundamental de la política de la raza de Hapsburgo. Las Asambleas, en efecto, podian negarse á ejecutar los decretos del gobierno; podian combinarse entre sí para oponerse á cuanto el gobierno dispusiere en contradiccion con las libertades nacionales; podia discutir las cuestiones relativas á la política externa; ellas eran, en fin, las que elegian los miembros de la Dieta. Las ciento y sesenta asambleas de que se compone la representacion provincial húngara, pueden oponer serias resistencias al gabinete de Viena. Por esto, y por otras concesiones hechas á los protestantes húngaros, en abierta violacion del concordato vigente, hay quien desconfie de la buena fé con que el gobierno ha procedido. Comentando estos sucesos un acreditado periódico semanal de Lóndres, se expresa en los términos siguientes: «aun suponiendo que el Austria haya hecho reservas mentales y se proponga revocar las medidas liberales que la carta al general Benedek contiene, es de esperar que el miedo la induzca á cumplir lo prometido. Si Hungría ha sido bastante formidable para arrancar de manos de un poder absoluto un régimen tan contrario al que la ha subyugado hasta ahora, ¿por qué hemos de suponer que

cambie su actitud amenazadora por una sumision y abandono de las libertades que se le ofrecen? Pero la gran dificultad consiste en averiguar cómo ha de arreglarse la accion gubernativa, dado que el emperador se mantenga fiel á sus empeños. Bien claramente indica en su ya citada carta que es preciso introducir algunas alteraciones en las instituciones de Hungría, á fin de acomodarlas á las exigencias de la época presente: pero si estas alteraciones conducen al libre desarrollo de la autoridad municipal, que es lo que ha de suceder si se establecen las asambleas provinciales, no se concibe la conservacion de la integridad del imperio austriaco, sin algun compromiso que ponga en armonía tan contrarios elementos. Esta integridad y el restablecimiento de la constitucion húngara, son cosas absolutamente incompatibles.» Si es cierto, como se ha dicho en algunos periódicos extranjeros, que los húngaros han tomado por lema *todo ó nada*, y que, dóciles á la voz de Kossuth, rechazaron los favores de su soberano, difícil es prever lo que la suerte reserva en un porvenir muy cercano á una de las naciones mas interesantes y nobles de la parte oriental de Europa.

Mayores son las complicaciones en que se agita sordamente la gran familia germánica. De todas las espinosísimas cuestiones que se ofrecen á la política de aquellos Estados grandes y pequeños, no se sabe cuál presenta mayores dificultades ó amenaza con mas peligros: si es la rivalidad de Austria y Prusia, si el temor, que parece no infundado, de perder las posesiones renanas, si la absorcion de los ducados y principados por las dos grandes potencias y por las dos monarquías de Baviera y Sajonia, ó si es la alternativa de una guerra continental en contraposicion de una sumision entera al gabinete de las Tullerías, con la perspectiva de una Confederacion del Rhin, que coloque al sobrino en el mismo lugar que el tio ocupó. Estos problemas han dado lugar á una increible exuberancia de escritos. Allí, como en todas las sociedades modernas, el mundo político se divide en liberales y conservadores, y cada uno de estos partidos se vale de la prensa para espresar sus temores y sus esperanzas. La cuestion que con mas calor se debate es ¿á cuál de los grandes gobiernos ha de conferirse la suprema direccion de los negocios públicos? ¿Ha de ser la Alemania prusiana ó ha de ser austriaca? Los liberales están por aquella y los conservadores por esta. Hay otra alternativa que suscita grandes hostilidades. ¿Conviene mantener la division del territorio en los cuarenta Estados que hoy lo fracciona, ó será mejor reunirlos en un solo cuerpo político que sirva de contrapeso y barrera á las tendencias invasoras de los dos imperios que por Oriente y por Occidente amenazan su independencia? En dos puntos están, sin embargo, de acuerdo los dos bandos que sostienen la polémica: en reconocer la impotencia de la dieta de Frankfort, que todos unánimemente desean ver reemplazada por una autoridad mas compacta, mas eficaz y mas respetable, y en el temor que inspira la vecindad de Francia. Este temor, si hemos de dar crédito á lo que se imprime en Viena, en Berlin y en todas las ciudades principales, bastaria para que, en caso de una irrupcion ó de un proyecto *anexionista*, como decimos ahora, desapareciesen todas las rivalidades y disidencias, y la nacion entera, animada de un mismo espíritu, se presentase armada como en otra ocasion habia sabido hacerlo. En este concierto general de desconfianzas y recelos, una sola voz se ha levantado en favor de los designios que se atribuyen, con razon ó sin ella, á Luis Napoleon. En las cámaras legislativas de Hanover, el ministro Borries, se expresó harto claramente en aquel sentido, y tal polvareda levantaron sus palabras, que no solo tuvo que retractarlas en la sesion siguiente, sino que ha dado su dimision y se ha retirado de la corte. Hay quien asegura que en esto solo hay cambio de personas y no de política. Que en Hanover, vástago político y dinástico de la Gran Bretaña, surgiesen propensiones favorables á los designios del imperio francés, seria una de las mas curiosas anomalías que puede ofrecer la historia contemporánea.

No dan crédito los hombres de seso al rumor esparcido el mes pasado, acerca de un pacto entre Francia y Prusia, en virtud del cual Francia recobraria sus antiguas fronteras del Rhin, y Prusia engrandeceria su territorio á costa del de algunos de sus vecinos, Semejante combinacion no está de acuerdo con antecedentes que todo el mundo sabe ni con la mesura que caracteriza al gobierno del príncipe regente. Tampoco se confirma la noticia de haberse acercado al Pruth un cuerpo de 15,000 rusos, como para dar á entender que se intenta agitar de nuevo la interminable cuestion de Oriente. La *Gaceta de Colonia* ha dicho que este negocio camina rápidamente á una solucion definitiva; que para ello se han puesto de acuerdo Francia y Rusia; que se trata sériamente de revisar los tratados de 1856; que Francia enviará muy en breve una escuadra al Mar Negro; que el gabinete inglés está perfectamente instruido de todo lo que se prepara, y que ha mandado hacer grandes armamentos en la India. Con el objeto quizás de calmar las inquietudes que estas voces podrian suscitar en el público, ha declarado lord John Russell en la Cámara de los Comunes que en las cosas de Oriente no se tomaria ninguna medida sino es por la accion conjunta de las grandes potencias. Algun motivo ha podido dar á estos rumores la circular del príncipe Gortschakoff á los agentes diplomáticos de Rusia cerca de las córtes extranjeras. Este documento empieza por recordar el esmero con que el gabinete de San Petersburgo ha protegido á los cristianos residentes en los dominios de la Puerta; recuerda igualmente las estipulaciones del tratado de París, y el firman de Abdul Medjid, en que anunciaba reformas introducidas en su gobierno, y entre ellas el respeto y tolerancia con que serian tratados sus súbditos cristianos, sin distincion de sectas. Quéjase despues de la inobservancia de estas promesas y pactos, citando muchos hechos en su apoyo, y, apelando á las potencias que firmaron el referido tratado, les ruega que tomen en consideracion la suerte de aquellas desgraciadas familias, y que adopten á este efecto un plan de operaciones, reducido á los dos puntos siguientes: 1.° que las potencias dirijan una nota colectiva al sultan, exigiéndole la realizacion; 2.° que, en caso de no adoptarse esta idea, cada potencia dirija, hablando en su propio nombre, una nota separada, con tal de que sea idéntico el contexto de todas ellas. La circular ha sido diferentemente interpretada en el Norte de Europa. Los fatalistas ven en ella un anuncio de próximas hostilidades. Los que creen conocer á fondo el carácter noble y pacífico del emperador actual, atribuyen su conducta al deseo sincero que lo anima de preservar á los cristianos de las vejaciones é insultos que el fanatismo musulman les inflije.

Antes de hablar de la situacion presente del imperio francés, con respecto á sus relaciones internacionales, cúmplenos hacer mencion de un hecho gravísimo que ocurre en sus negocios domésticos, á saber, la discusion, en el cuerpo legislativo, del tratado de comercio últimamente celebrado con la Gran-Bretaña, y del arancel que es la consecuencia natural de aquel pacto. En uno de los últimos números de La América, hemos hablado largamente de las raices profundas que ha echado en aquel pais el sistema proteccionista, y de la resistencia que han encontrado siempre allí las tentativas de reforma aduanera. Ahora nos complacemos en descubrir que los partidarios del tráfico libre no son tan escasos en aquella nacion como creiamos. Así se infiere de los debates parlamentarios á que hemos aludido. Los discursos de Mr. Baroche, presidente del Consejo de Estado, del baron David, de Mr. Chevalier, y especialmente de Mr. Koenigswarter, gran fabricante de tejidos de algodon, tan protegidos por los aranceles franceses, encierran victoriosos argumentos, fundados por la mayor parte en datos auténticos, todos en favor de las sanas doctrinas económicas. Hablando el segundo de los nombrados de los efectos que ha producido en Inglaterra la reforma de los aranceles, llevada á cabo por Sir Robert Peel, se expresó en estos términos: «El comercio inglés ha llegado á la enorme suma de ocho mil millones de francos; sus exportaciones de algodon hilado y tejido bastarian para ceñir treinta y cinco veces el globo de la tierra. ¿Cómo han progresado nuestros vecinos en este ramo? En 1842 las exportaciones no pasaron de cuarenta y siete millones de libras esterlinas: en 1847 llegaron á ciento cuarenta y seis millones. Entre tanto, el consumo, índice del bienestar público, crecia en la proporcion siguiente: en 1842; azúcar, siete kilógramos por cabeza. En 1848, primer año de la disminucion del derecho, diez kilógramos; en 1858, cerca de diez y seis. En cinco años, decupló en las aduanas el ingreso de derechos sobre este género. El número de indigentes socorridos de los fondos de la contribucion de pobres, bajó en cuatro años, de 940.000 á 740.000.» Mr. Koenigswater, concretó su opinion en estas breves palabras: «¿A qué se reduce el tratado? A una fórmula muy sencilla: á un pacto entre dos naciones, una de las cuales dice á la otra: tú tienes mas carbon mineral y mas hierro que yo: yo tengo mas vino y mas sederías que tú. Tú y yo hacemos pagar caro á nuestros consumidores, lo que podrian pagar á precios cómodos. Bajemos nuestros aranceles y demos mayores facilidades á nuestras exportaciones respectivas... Estos debates harán ruido en el mundo, demostrando que pasó el tiempo de las rutinas añejas, y que, para asustar á la nacion se necesita algo mas que declamaciones vanas. Se ha dicho mucho contra el tratado; y al cabo ¿qué es lo que estamos viendo? Se han calmado los temores de la industria; se han justificado los amigos de la libertad del comercio; se han tomado en consideracion los intereses del consumo; quizás disminuirán en algo las ganancias de las industrias privilegiadas, pero bastante proteccion les queda todavía, y, á su sombra, no hay duda que prosperarán.»

Con motivo de esta discusion un diario de Paris opina que ya era tiempo de mejorar la condicion del comercio francés, en el que se observan innegables síntomas de decadencia. En prueba de ello, el valor de las importaciones en los cuatro primeros meses de este año, representa una suma de 47.302,338 francos, mientras que en el mismo período del año pasado no bajó de 58.571,454. Las diminuciones han recaido principalmente en artículos necesarios á las manufacturas, como algodon en rama, añil, carbon, mineral, cáñamo y lana, y en los de primera necesidad, como granos, ganados, café, cacao y azúcar. Segun todas las probabilidades, este estado de cosas no puede ser duradero. El tratado con Inglaterra asegura á la industria francesa un mercado inagotable que dará nuevo impulso á los trabajos útiles de una nacion tan inteligente como laboriosa.

Son muy notables las palabras siguientes pronunciadas á este propósito por Mr. Baroche, presidente del Consejo de Estado, en la sesion de 30 de abril último: «En 1858, el comercio francés pagó en las aduanas inglesas 42.850,000 francos de derechos de importacion. La mayor parte de estos derechos queda suprimida por el tratado. En otros ramos hay enormes diminuciones. Nuestro comercio con Inglaterra representaba 587 millones en 1853. Todos los renglones en que luce el buen gusto, la plata labrada, la joyería, los bronces; esos artículos en que el trabajo es de mayor precio que la materia, entrarán pagando la mitad del derecho que pagaban antes, y dentro de dos años entrarán libres de todo derecho... En 1858, las sederias francesas introducidas en Inglaterra estaban gravadas con un derecho gradual de un cinco á un quince por ciento, esto es, siete millones de francos por 104 de mercancías. Esta carga queda ahora completamente suprimida. Nuestros vinos pagaban 151 francos por hectólitro: de hoy mas pagarán de 27 á 41 francos. El derecho sobre líquidos alcohólicos tendrá tambien una enorme diminucion. De 412 francos por hectólitro, queda reducido á poco mas de 200.»

Si de la política interior de la Francia pasamos á sus relaciones internacionales, no hallaremos mas que tinieblas y enigmas. Las intenciones del hombre que rige los destinos de aquella nacion son el *arcanum magnum* de la época presente. Mientras que por un lado estrecha sus relaciones con sus vecinos de Ultramar, por medio de la comunidad de intereses mercantiles, vínculo el mas precioso de cuantos pueden ligar á dos pueblos civilizados; mientras que sus tropas se disponen á combatir al lado de las inglesas, contra las del Celeste Imperio, entabla, segun se dice públicamente, relaciones íntimas y misteriosas con el emperador de Rusia. Da lugar esta conducta á que se formen conjeturas de gravísima trascendencia, y á que se propaguen sérios temores con respecto á la paz y á la seguridad de Europa. Materia es esta tan grave como delicada, y en cuyo exámen conviene que la opinion pública proceda con mesurada reserva. Si, como se ha dicho en periódicos extrangeros y en correspondencias particulares, Rusia y Francia están á punto de entenderse, con el objeto de renovar la cuestion de Oriente, relegar la Turquía á sus posesiones asiáticas y enseñorearse unidas en el continente europeo, difícil será prever adonde se detendrán las consecuencias de tan gigantesca asociacion de fuerzas y de influjo; difícil será calcular las trasformaciones por las que tendrá que pasar la Geografía de la parte mas civilizada del globo; seria, sobre todo imposible, contemplar sin estremecimiento el raudal de calamidades próximo á desatarse en la mísera humanidad. A riesgo de pasar por exagerados optimistas, nuestra imaginacion se niega á participar de los recelos que se han propagado en Europa, con motivo de esta alianza entre las dos mencionadas potencias. Mucho ha dado que decir la reunion celebrada en San Petersburgo entre los agentes diplomáticos extrangeros, residentes en aquella córte, con excepcion del de Turquía. Pero en las palabras pronunciadas en esta ocasion por el ministro de Estado ruso, no descubrimos nada que indique planes hostiles. Por otra parte, los antecedentes del emperador Alejandro no autorizan á sospechar en él designios tan opuestos á la justicia y al derecho de gentes, como á los deberes que exigen la humanidad y la caridad cristiana.

Si la verbosidad diplomática fuera parte á resolver una cuestion espinosa, hace tiempo que habria tenido una solucion completa la promovida entre los gobiernos francés y suizo, sobre la neutralidad de los distritos de Flavigny y Chablais. Los despachos del ministro de relaciones de Francia sobre este asunto llenarian un grueso volúmen. Suiza reclama la observancia de los tratados de 1815: Francia se niega á ello, y ya llevamos dos meses de polémica sobre quién ha de ceder en esta lucha. Francia propone que se arregle este negocio en una conferencia de los principales gobiernos de Europa; propuesta que no ha sido acogida muy favorablemente por la mayor parte de ellos, convencidos de que al fin y al cabo, lo que se haya resuelto en las Tullerías será llevado á ejecucion, y considerando, por otra parte, que en ningun caso se consideraria la resolucion que se tomase como *casus belli*. En todo esto se descubre el temor de dar á la Francia pretextos para llevar adelante los planes que se le atribuyen. Con razon ó sin ella, domina en todas las regiones del mundo político la persuasion de que se trata muy sériamente en Francia de recobrar la frontera del Rhin, y aun de convertir la Bélgica en departamentos franceses. Es opinion generalmente recibida, que á no abrigar planes de engrandecimientos en una época no muy remota, no se mantendria en pié un ejército de 500,000 hombres, ni se invertirian inmensas sumas en armamentos, reparos de fortalezas y otros preparativos hostiles. Al mismo tiempo no cesan los rumores de probabilidad de guerra con la Gran Bretaña, idea que fermenta en dos clases de gentes de distintas propensiones y doctrinas, á saber: los napoleonistas, inclusas las tropas, y los que se conocen en el dia con el nombre de neo-católicos, cuya antipatía contra el pais mas libre del mundo tiene fácil explicacion. El gobierno ha permitido la publicacion de un folleto, escrito por Mr. du Hamel, cuyo lenguage no puede ser mas acre ni violento. «Los ingleses, dice, no pueden ver sin dolor y despecho el establecimiento de un gobierno vigoroso en Francia, y están siempre dispuestos á aplaudir lo que nos debilita... Se ha dicho que no puede haber guerra mas popular en Francia que la que hagamos á nuestros vecinos. Esto no es nuevo, pero es indudable. Nadie ignora en Francia, ni fuera de Francia, que encima de todas estas disposiciones de la opinion pública, existe un pensamiento augusto, una sabiduría imperial, que obra siempre en tiempo oportuno, con calma, con energía, con prevision y cuyo poderoso *quos ego*, sabe refrenar la impaciencia de los unos y el acaloramiento de los otros.» Y, aludiendo á las fortificaciones que están erigiéndose en las costas de Inglaterra, exclama: «¡Oh! si la alta voluntad que nos gobierna juzgase que era llegada la hora de vengar los desastres de Quiberon y Waterloo; si su enérgica iniciativa soltase el águila contra el leopardo, jamás habria llegado á tan alto punto el entusiasmo de este pueblo guerrero, cuya espada está ardiendo en la vaina. Si sonase en nuestros oidos el grito nacional *Montjoie, Saint Denis, mueran los ingleses*, niños y viejos empuñarian las armas; ricos y pobres llevarian sus ofrendas en favor de un alzamiento general contra nuestros antiguos enemigos.

No sabemos si estas erupciones de un frenético bonapartismo serán gratas al *pensamiento augusto*, y á *la imperial sabiduría*: lo que podemos asegurar es que no todos los franceses sienten palpitar en sus pechos tan belicosos ímpetus. Los hay que, en el caso de una lucha entre las dos naciones, no apostarian por el águila contra el leopardo. En prueba de ello, copiamos un fragmento de carta escrita por un hombre imparcial y bien informado:

« Aunque la generalidad de los ingleses no se queja de las ventajas que saca la Francia del tratado, superiores á las que esta concede á sus vecinos, no ha faltado en Inglaterra quien quiera indemnizarla de esta inferioridad por medio de una concesion, que seria muy importante al comercio inglés. Con este obteto se ha presentado en la Cámara de los Comunes una proposicion dirigida á que el gobierno solicite de la Francia la supresion de los derechos diferenciales de bandera, que la Gran Bretaña suprimió hace mucho tiempo, y la libertad de la navegacion de cabotage, limitada hoy en Francia á la bandera nacional y á la española, en virtud del pacto de familia. Lord Palmerston se ha mostrado favorable á este proyecto, pero en Francia encuentra una terrible oposicion, y, cosa rara, un argumento de los que lo combaten, desmiente los recelos que abrigan los ingleses de que sus vecinos les sean superiores en la facilidad de aumentar las tripulaciones de sus buques de guerra. Se alega que si se concede el cabotaje á los ingleses, teniendo estos mucho mayor número de buques mercantes que ellos, pronto se apoderarian de aquel tráfico y quedarian excluidos, ó á lo menos, en gran inferioridad los nacionales. Ahora bien, la navegacion de cabotaje es la escuela en que se forman los marineros que van despues á servir en la marina imperial, la cual encuentra mil dificultades en tripular sus buques con la suficiente dotacion. Segun un documento que tengo á la vista, la poblacion del imperio, excepto en las costas, es mas militar que maritima.» Nuestro reclutamiento naval, dice, es muy escaso, y solo se compone de un número comparativamente pequeño de hombres. Nuestra matrícula, nominalmente de 110 á 120,000 hombres, no pasa en realidad de 60,000, mientras que la marina mercante inglesa emplea, segun los documentos presentados á las Cámaras, 284,105 hombres. Todos los años se sacan hombres del ejército para llenar los vacíos de las tripulaciones. Son robustos, disciplinados y excelentes artilleros, pero poco diestros en la maniobra, y, terminados los años de servicio, se retiran á sus hogares y no piensan en embarcarse de nuevo. ¿Echaremos mano de los alistamientos voluntarios como se hace en Inglaterra? Pero no creemos que podriamos dar un sueldo mensual de doce duros, como allí se hace.» Si son ciertos estos datos, no es creible que la Francia se empeñe en tan desproporcionada rivalidad. Los ingleses no retrocederán ante la perspectiva de los sacrificios que juzguen necesarios á la conservacion de su superioridad marítima, y á la seguridad de sus muchas y opulentas colonias.

Como si no hubiera en los negocios de Italia bastante confusion y bastantes temores para lo futuro, la expedicion de Garibaldi ha venido á ofuscar el horizonte político de aquella interesante parte de Europa. En Turin, los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia han protestado contra aquella empresa, como infraccion de la neutralidad del reino de Cerdeña. De estas protestas, la mas fuerte es la de Rusia; la mas suave la de Francia, y la inglesa no es mas que un aviso amistoso, en que se aconseja al gabinete que no cometa una imprudencia. El plenipontenciario de Nápoles se retira despues de haber acusado al gobierno de su complicidad con el famoso guerrillero. El Austria no se habia pronunciado acerca de aquel suceso: pero no es difícil adivinar sus sentimientos, teniendo presente que todavía sigue protestando contra la ocupacion de Toscana, Parma y Módena, y amenazando desde el cuadrilátero las fronteras del nuevo reino de Victor Manuel. El Papa no se reconcilia con este último y reclama sus derechos en las Legaciones. Lamoriciere organiza un ejército, cuyos gastos son superiores á los recursos del tesoro pontificio; los ultras de Francia y los cortesanos de Viena, acuden á ponerse bajo sus banderas. Todos estos preparativos indican intenciones hostiles contra Cerdeña. En estas circunstancias, la expedicion de Garibaldi no ha debido ser muy grata al conde de Cavour, el cual hace todo cuanto está de su parte para justificarse de la complicidad que se le atribuye en aquella empresa. El gobierno sardo ha tomado medidas de policía para impedirla: pero no han sido parte á contrarrestar el impulso de la opinion pública, enérgicamente decidida en favor de la emancipacion de Sicilia, y del hombre extraordinario que ha tomado á su cargo tan arrojada hazaña. Sus preparativos se han hecho á la luz del dia, en el principal puerto de mar del reino, con auxilios que de todos los puntos de Italia y de Inglaterra se le han remitido. A la hora en que escribimos, un velo que parece impenetrable cubre el drama que en aquella isla se está representando. Las noticias que de allí se reciben no son mas que un conjunto de las mas palpables contradicciones, de modo que los periodistas y los noticieros tendrán que aguardar, para fijar sus ideas, un desenlace tan terminante y decisivo, que imposibilite toda ocultacion ó subterfugio. Vendrá el dia en que las tropas de Garibaldi abandonen completamente la empresa, ó en que las autoridades y el ejército de Nápoles se retiren al continente, y Sicilia recobre su independencia. Es de temer que hasta que llegue una ú otra consumacion, lucharemos con las mismas dudas y perplejidades.

Entretanto, bueno es consignar los recelos que en muy altas regiones despierta este complicado negocio. El *Constitutionnel* de París, uno de los órganos conocidos del gabinete imperial, en su número de 22 del mes pasado, no esquiva la probabilidad de que lleguen demasiado tarde las concesiones de Francisco II á sus súbditos isleños, ni la de que se verifique en Sicilia un cambio radical, ni aun la de que todo el reino napolitano caiga en manos de Garibaldi. A cuyas aventuradas conjeturas añade el siguiente logogrifo: «¿deberemos inferir de esto que algun gran peligro amenaza el órden y la paz de Europa? Este peligro solo podria existir si Europa estuviese dividida: pero las divisiones que pueden ocurrir entre las grandes potencias son de un órden secundario, y, gracias á Dios, no impedirán la buena inteligencia necesaria al equilibrio y á la seguridad que las protegen. Así pues, un gran cambio en el estado político de Nápoles, no interesaria exclusivamente á la Francia, á la Inglaterra y al Piamonte, sino á todo el mundo. Sería una cuestion europea, y solo por un arbitrage europeo podria ser decidida (1).»

Poco puede decirse de la política externa de Inglaterra, cuyo gobierno procura esquivar las grandes dificultades en que las potencias continentales se agitan. Sus miradas se fijan mas bien en lo futuro que en lo presente: en los preparativos de defensa que promueve con extraordinaria actividad y á costa de grandes sacrificios pecuniarios. En lo interior, han conmovido la opinion dos sucesos graves. Uno de ellos ha sido la votacion en la cámara de los pares, contra un *Bill* aprobado en la de los comunes, y en el cual, á propuesta del gobierno, se suprimia el derecho de fabricacion sobre el papel. Hace doscientos años que la cámara alta no ejerce el derecho que la constitucion le confiere de rechazar las leyes sobre contribuciones que sanciona la otra rama de la legislatura, porque este derecho está en contradiccion con uno de los dogmas fundamentales de la *Magna Cuarta*, á saber: que los ingleses no paguen contribucion alguna que sus legítimos representantes no les impongan. En la ocasion presente, la negativa de la cámara alta ha tenido su origen en el partido de la oposicion capitaneado por Lord Derby, pero se le han agregado muchos pares de buena fé, y aun algunos adictos al gobierno que han creido imprudente privar al tesoro de los ocho millones de duros que aquel derecho produce. El ministerio, á pesar de la considerable mayoría que ha tenido en contra, se resigna á permanecer en su puesto, sostenido por la opinion pública, á la cual seria insoportable un gabinete tory, en las circunstancias actuales de Europa. En esto quedaría el negocio, si no fuera por el conflicto que ha suscitado entre los cuerpos colegisladores: conflicto, sin embargo, que no podrá resolverse en la presente legislatura. El otro suceso á que nos hemos referido, ha sido un documento oficial expedido por Sir Charles Trevelyan, gobernador de Madras, en el que desaprueba en los términos mas acres las medidas adoptadas por Mr. Wilson, comisario general del gobierno para la reforma de la hacienda pública en la India. Semejante acto de insubordinacion, cometido justamente cuando aun humean en aquella region los vestigios de la última guerra, ha parecido de tanta gravedad, que Sir Charles ha sido inmediatamente destituido, y probablemente será acusado ante el parlamento.

En medio de toda esta complicacion de principios, de intereses, de rivalidades y de desconfianzas, surgen por todas partes mal disimulados recelos de que vuelva á turbarse la paz del mundo: recelos que, aun sin llegar á verificarse, están haciendo gravísimos perjuicios al comercio, á las artes útiles, á las relaciones mútuas de los pueblos, y á todos los elementos que constituyen la gran obra de la civilizacion.

Al enviar á la prensa la revista que precede, se reciben noticias graves de diversos puntos de Europa. Desde luego, los sucesos de Sicilia, han tomado tal carácter de importancia, que parece deben acelerar el desenlace de aquel interesante episodio de la historia contemporánea. La ocupacion de Palermo por las tropas de Garibaldi, el pronunciamiento de toda la poblacion en favor de sus libertadores, la retirada del general Lanzi con los napolitanos á su mando, á la fortaleza y otros edificios del gobierno, el ataque de estas posiciones por los insurgentes, son síntomas elocuentes de una solucion favorable á la causa de la libertad. Grandes han debido ser los ahogos de las tropas napolitanas, cuando, propuesto un armisticio por su jefe, celebró este un tratado con Garibaldi, en virtud del cual, el ejército napolitano, compuesto de 25,000 hombres, debia evacuar la plaza, con todos los honores militares, y retirarse al continente. Despues se ha dicho que esta capitulacion no ha sido llevada á efecto, que Garibaldi se habia negado á permitir que los napolitanos se llevasen las armas y municiones; que el rey de Nápoles habia desaprobado el tratado; que habian vuelto á romperse las hostilidades, y renovádose el bombardeo de la ciudad, interrumpido durante el armisticio, y de cuyos estragos en la poblacion se tienen dolorosos pormenores. Un diario de Paris da tambien cuenta de un acontecimiento que debe aumentar las complicaciones de la cuestion napolitana. Parece que el pabellon inglés enarbolado en casa del cónsul de aquella nacion en Siracusa, en celebridad de los dias de la reina Victoria, ha sido acribillado á balazos por soldados napolitanos, insulto que no podrá menos de aumentar la impopularidad de la causa de Francisco II en Inglaterra. Este infatuado monarca se ha colocado bajo la proteccion de grandes potencias de Europa: las mismas, cuyos consejos de moderacion y cordura ha estado rechazando tanto tiempo con indisculpable obstinacion.

J. J. DE M.

Nos apresuramos á insertar en nuestras columnas la magnífica traduccion de la famosa *Elegía de Tomás Gray*, que un ilustre compatriota nuestro, acaba de publicar en Inglaterra. Acerca del mérito de la composicion original, nada podríamos añadir á su vastísimo renombre; en cuanto á la version castellana, nuestros lectores juzgarán por sí mismos del trabajo del *Sr. Vedia*, obra llena de primor y de maestría, de propiedad, de conciencia y de sentimiento. Dice así:

(1) En el mismo artículo, y hablando de Roma, ha soltado el periódico parisien la siguiente indirecta que ha dado lugar á sérios comentarios. «Francia continuará protegiendo con firme y poderosa voluntad la *capital* de la civilizacion cristiana.» ¿No mas que la capital? preguntan los curiosos.

ELEGIA
ESCRITA EN UN CEMENTERIO CAMPESTRE DE TOMAS GRAY,
TRADUCIDA EN VERSO CASTELLANO,

POR D. H. L. DE VEDIA.

Al Sr. D. Cárlos Gutierrez, Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras y Encargado de Negocios de la de San Salvador cerca de Su Magestad Británica, etc., etc., etc.

Ya de la queda el toque reposado
anuncia el fin del moribundo dia,
y por la loma el mugidor ganado
camina lentamente á la alquería:

El cansado gañan por el sendero
torna á su pobre choza con premura,
y abandonado el universo entero
á mí nos deja, y á la noche oscura:

Turbio, indistinto miro por do quiera
borrarse ya el paisage antes hermoso;
el viento duerme; en derredor impera
quietud solemne, funeral reposo.—

Y solo se oye el vuelo y el zumbido
de la cigarra en los pelados cerros,
y del rebaño en el lejano egido
el soñoliento son de los cencerros.

O ya de aquella torre que abrazada
la yedra tiene con verdor lascivo,
que alza á la luna blanca y argentada
su amarga queja el buho pensativo.

Contra los que profanos y atrevidos
quebrando con sus pasos el misterio
de estos bosques hojosos y escondidos
turban su antiguo y solitario imperio.

Bajo de aquellos álamos nudosos,
del tejo melancólico á la sombra,
donde se alza en mogotes numerosos
el césped verde en desigual alfombra.

En su estrecha morada colocados
bajo la humilde cruz que allí ampéa,
descansan sin afanes ni cuidados
los rústicos abuelos de la aldéa.

El leve soplo, el plácido gemido
del viento en la aromática mañana,
la golondrina en el pagizo nido
sus dulces trinos repitiendo ufana.

La aguda voz del gallo vigilante,
la ronca trompa y el clarin risueño,
no alcanzarán ya mas un solo instante
á despertarlos del eterno sueño.

No mas para ellos el hogar sagrado
dará su alegre fuego en el invierno,
ni de una esposa el sin igual cuidado.
les mostrará su afan y afecto tierno.

Ni sus niños con pláticas sencillas
le esperarán con mágico embeleso,
para trepar despues á sus rodillas,
y disputar el envidiado beso.

¡Cuántas veces la espiga ya madura
dobló á sus hoces la cerviz dorada!
¡Cuántas otras la gleba inerte y dura
rompió su reja y quebrantó su azada!

¡Oh cuál gozaban al lanzar con brío
en el abierto surco el rubio grano!
y ¡cómo resonaba el monte umbrío
del hacha al golpe en su robusta mano!

No la ambicion se mofe envanecida
con insultante risa y gesto duro
de los humildes goces de su vida,
y destino pacífico y oscuro.

Ni escuche desdeñosa la Grandeza,
á quien ciegos adoran los mortales,
torciendo con desprecio la cabeza,
del pobre los domésticos anales.

El fausto de alta alcurnia, el gran tesoro,
y del poder la pompa soberana,
y cuanto la hermosura y cuanto el oro
dar han podido á la ambicion humana,

Todo tiene la misma triste historia,
todo en un mismo fin acaba y cesa,
y la senda brillante de la gloria
solo conduce á la profunda huesa.

Ni los culpeis, ¡ó vanos y orgullosos!
si sus tumbas no adorna un monumento,
con trofeos lucidos y vistosos
que á la voz de la fama den aliento.....

En vasto templo, al esplendor radiante
de la luz que refleja en jaspe y oro,
donde en la inmensa nave resonante
se oye el clamor del órgano sonoro;

¿Pueden marmóreo busto, urna esculpida
en donde el arte sus primores vierte,
volver á dar respiracion y vida
al que duerme en el sueño de la muerte?

¿Pueden vagos y estériles honores
á esos huesos tornar se antiguo brío
y hacerse oir los ecos seductores
de la lisonja en el sepulcro frio?

Tal vez en ese sitio despreciado
descansa un corazon noble y hermoso,
de sacro fuego celestial colmado,
y lleno de entusiasmo generoso:

Tal vez se pudren manos que pudieran
regir el cetro augusto dignamente,
que si las cuerdas de la lira hirieran,
escitaran un éxtasis ferviente:

Pero á sus ojos el Saber divino
 que guarda de los tiempos el tesoro,
ni abrió su libro, ni mostró el camino,
 que guia á donde crece el lauro de oro.

Su altiva inspiracion con ceño adusto
 heló la triste y mísera pobreza,
y la suerte secó con soplo injusto
 el raudal que les dió Naturaleza.

Cuánta perla gentil, rica y lozana
 de puro brillo y esplendor sereno,
vedada siempre á la codicia humana
 guarda la mar en su profundo seno!

¡Ay! ¡cuánta flor ostenta sus primores
 en retirado valle, sola y triste,
y en medio de su aroma y sus colores
 nadie la mira, y para nadie existe!

Aquí tal vez, un Hampden campesino
 yace, cuyo vigor y noble celo
supieron contener en su camino
 de la aldea al soberbio tiranuelo;

Algun oscuro Milton escondido
 cuya alma no inflamó fuego sagrado;
un Cromwell para el mal desconocido
 y de la sangre patria no manchado.

El aplauso arrancar con elocuencia
 de un Senado suspenso á sus acentos,
despreciar con heróica indiferencia
 la flecha del dolor y los tormentos,

Sobre un pais risueño y delicioso
 derramar la abundancia sin medida,
leer su historia escrita en el gozoso
 rostro de una nacion agradecida.

Su suerte les vedó; ceñidas fueron
 sus virtudes á límites estrechos,
ni mas allá sus faltas se estendieron
 del corto asilo de sus pobres techos.

Ni por sendas de víctimas cubiertas,
 subieron á la cumbre soberana,
ni de la tierna compasion las puertas
 cerraron nunca á la miseria humana,

Ni supieron ahogar con agonía
 de la conciencia el grito penetrante,
ni el incienso de dulce poesía
 rendir ante el altar del arrogante.

Lejos del mundo vil que despreciaron
 y de su hueco orgullo y desvarío,
sus modestos deseos los salvaron
 de locura, de error, y de estravío.

Y por los valles frescos y frondosos
 de la humana existencia en el retiro,
siguieron su camino silenciosos
 hasta lanzar el postrimer suspiro.

Mas para proteger de insulto impío
 estos huesos, aun miro levantadas
pobres memorias que su polvo frio
 cubren con tosca gala ornamentadas;

Y contemplo en sus verdes sepulturas,
 que cuidó amiga mano con esmero,
rudos versos, informes esculturas
 que mueven á piedad al pasajero:

Una rústica Musa aquí ha grabado.
 sus nombres y su edad, breve memoria
que sustituye al canto levantado,
 y al rumor de la fama y de la gloria;

Y veo en otras piedras, entretanto
 que estas tristes reliquias examino,
testos que nos ofrece el Libro Santo
 y enseñan á morir al campesino.

Porque ¿quién al mirarse condenado
 á amarga soledad y eterno olvido,
del todo y para siempre ha renunciado
 á recordar las horas que ha vivido?

¿Quién al perder el gozo y la alegría
 del claro sol y del brillante cielo,
no lanzó una mirada en su agonía
 y no tornó sus ojos hácia el suelo?

¡Ay! cuando el alma su morada deja
 pide tierno cariño en su quebranto;
la turbia vista en lamentable queja
 demanda el dón de compasivo llanto.

Hasta del fondo de la tumba helada
 su augusta voz levanta la Natura
y en las yertas cenizas, abrigada
 la llama está de amor y de ternura.

Tú, que haciendo memoria de los muertos
 sin honor á la tierra encomendados,
en estos versos si sencillos, ciertos,
 sus vidas cuentas é inocentes hados,

Si un corazon simpático, embebido
 y á solas meditando aquí llegáre,
y por la suerte y fin que le ha cabido
 con cariñoso anhelo preguntáre,

Tal vez responda á su demanda pia
 un anciano pastor con triste acento:
«aquí mil veces al rayar el dia
 »satisfecho le vimos y contento:

»Ya hollando con sus pasos presurosos
 »el rocío, á la brisa matutina
»para gozar los rayos deliciosos
 »del sol naciente en la gentil colina,

»O del flexible fresno al pié sentado
 »cuyas raices viejas y torcidas
»se estienden caprichosas por el prado
 »en la grama vivaz entretejidas,

»De la mañana pura al fresco ambiente,
 »á la márgen del plácido arroyuelo
»contemplar el cristal de la corriente
 »que retrata los árboles y el cielo.

»Ora en el bosque umbroso recostado
 »con amargo desprecio sonreia,
»ora en sus pensamientos abismado
 »los solitarios campos recorria,

»En ocasiones grave, en otras ledo,
 »siempre en contínua y desigual mudanza,
»ya inspirando piedad, ya horror y miedo,
 »como herido de amor sin esperanza.

»Un dia en la colina acostumbrada
 »le perdimos de vista y le buscamos,
»y la pradera verde y esmaltada
 »y el árbol favorito visitamos;

»Y corrió un dia mas, y ni á la orilla
 »del arroyo fugaz que frecuentaba,
»ni en el profundo valle que se humilla,
 »ni en el alto collado se encontraba,

»Hasta que al otro, en procesion doliente
 »de la campana al son, con triste llanto
»le vimos conducido lentamente
 »por la senda que guia al campo santo.

»Acércate, y pues sabes, su destino
 »leerás en la inscripcion que ves escrita
»en esa losa, bajo el viejo espino
 »cuya desnuda copa el viento agita.»

EPITAFIO.

Aquí reposa, y la cansada frente
 reclina de la tierra sobre el seno,
un mancebo ignorado de la gente,
 á la fortuna y á la fama ageno.

Su pobre cuna y de su infancia el llanto
 la ciencia no miró ceñuda y fria,
y sobre él al nacer tendió su manto
 la santa y celestial melancolía,

Fué su alma noble y pura; fué sincero
 su corazon y su piedad inmensa,
y el cielo, favorable y lisongero,
 le concedió abundante recompensa.

De una sentida lágrima el consuelo,
 y era cuanto tenia, dió al mendigo;
y mereció de la piedad del cielo,
 y era cuanto anhelaba, un buen amigo;

No su virtud y méritos esplores
 escudriñando con afan curioso,
ni pretendas sus frágiles errores
 sacar de este recinto pavoroso,

Los ha pesado en su imparcial balanza
 de la justicia el inflexible brazo,
y reposan con trémula esperanza
 de su padre y su Dios en el regazo.

H. L. DE VEDIA.

EL KABILA.

Á MI QUERIDO AMIGO D. EUSEBIO ASQUERINO.

En el fragor de la tormenta fiera
y del trueno á los ecos estridentes,
brotó de los peñascos y torrentes,
mónstruo de racional y de pantera.

Sin Dios ni Rey, tremola su bandera
del Atlas en las cumbres eminentes,
y en sus rudas y cóncavas vertientes
su omnipotente voluntad impera.

Nuevo Centauro indómito y bravio
por la espesura cauteloso avanza
envuelto en su fantástico ropage.
Mas afrontando con sereno brio
el español su pérfida asechanza
huye espantado el bárbaro salvage.

FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN.

REVISTA DE PORTUGAL.

Organizóse el ministerio conforme anunciamos en nuestra correspondencia anterior, mas preciso es confesar que no por eso adquirió mas fuerza. El Sr. Joaquin Antonio de Aguiar, miembro del Tribunal supremo de Justicia, y antiguo ministro del emperador, aceptó la presidencia del Consejo sin cartera. El vizconde da Luz, general del arma de ingenieros, dirige interinamente el departamento de la Guerra. El Sr. Sá Vargas, juez de relacion, administra el ramo de Marina y Ultramar; y en cuanto al ministro de Hacienda, Casal Ribeiro, llena *pro interim* iguales funciones en los Negocios Estranjeros.

El Sr. Fontes Pereira de Mello, que era el personaje eminente de la situacion, tuvo el disgusto de verse escluido de la presidencia del Consejo á que visiblemente aspiraba, porque sus colegas no le juzgan dotado de bastante prudencia y tacto gubernativo.

Los nuevos ministros, pues, han entrado en el gabinete impulsados por la necesidad, que es imperiosa, representando poco mas ó menos el triste papel de *verbos auxiliares*, como vulgarmente se dice.

Véase al Sr. Sá Vargas, que solo compulsó durante su vida, autos de proceso y repertorios de legislacion, sin hacer mas viajes que desde su provincia á Lisboa y de Lisboa á su pueblo, dirigir hoy los negocios de Marina y Ultramar, que tan especiales conocimientos exigen. Bien se conoce, por este solo hecho, que no abundan los estadistas en nuestro pais.

La antigua derecha parlamentaria, que por tantos años rigió los destinos de la patria, no tuvo quien la representára en el gobierno sino la excelente personalidad del Sr. Sá Vargas, que sería un ejemplar padre de familia si hubiera contraido los sagrados vínculos del matrimonio, pero á quien no recomiendan ni la actividad, ni un talento superior.

Respecto al Sr. Aguiar, cuyo nombre está vinculado en una de las medidas mas gloriosas de la dictadura liberal de 1834, la estincion de las órdenes religiosas, es un hombre á quien todos veneran por sus servicios al régimen constitucional; pero habiendo avanzado poco del espíritu de su época, viene á ser casi un monumento histórico. Definiéndole pintorescamente un periodista decia que, siendo Aguiar un ministro arrojado en tiempos de destruccion, al ser llamado hoy á la direccion de los negocios públicos, hacia recordar un héroe triunfante de la *Iliada*, con la clava aun enhiesta, convocado para emitir su voto en un certámen académico.

Y el mismo Sr. Casal Ribeiro, tan celebrado por sus dotes financieras, no justifica con sus actos la reputacion que le granjearon las hipérboles de sus fogosos admiradores. Debutó contrayendo un empréstito de 600,000 libras con la casa Erlanger de Francfort, pero con tan favorables condiciones para el contratista, que sin riesgo casi ganó trescientos ó cuatrocientos, cuentos sin otro desembolso que la suma equivalente al primer plazo. El cajero mas modesto de nuestra ciudad, Buixa, hubiérase mostrado mas hábil en esta operacion de crédito que, despues de todo, se reducia á una venta de fondos en comision.

Por lo que hace al plan de Hacienda que presentó, y que en lo relativo á la reforma de los impuestos, reproduce exactamente el sistema tributario español, grava al pais con nuevas cargas, y recelo mucho que, en vez de atenuarla, agraven la desigualdad que ya existe en la distribucion de aquellos.

Cuando se aumenta la contribucion directa, se reducen proporcionalmente los impuestos sobre artículos de general consumo, porque es evidente que el tributo que afecta á productos que todos y en igual cantidad consumen, no atiende á la desproporcion de los recursos individuales, y exigiendo la misma cuota al contribuyente acomodado y al pobre, resulta favorecido el primero á costa del segundo. Hé aquí uno de los pensamientos que inspiraron á Sir Roberto Peel en 1842 lareforma que tambien adoptó su ilustre discípulo Mr. Glansotone, desenvolviéndolo en aquel admirable preámbulo que aplaudió la Europa entera é inauguró una nueva era rentística.

El ministerio mismo denuncia en esta cuestion sus tendencias reaccionarias. Restablecer en lo posible la igualdad en el impuesto, no es solamente la regla fundamental de un buen sistema administrativo, sino tambien un precepto de nuestra organizacion política que debe reflejar en la esfera económica el principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. La reforma del arancel de aduanas que fué prometido solemnemente por los ministros, se va aplazando indefinidamente por temor quizá de lastimar los intereses usurarios de algunos fabricantes poderosos que disponen de gran número de votos y son verdaderas potencias electorales.

El ministerio no puede eximirse de presentar el proyecto relativo á la desamortizacion de los bienes de las monjas, cerrando los oidos á los clamores de una fraccion de la antigua derecha afiliada al partido neo-católico, y que perdió el horror á la siniestra férula de los compañeros de San Ignacio de Loyola. Tal medida movilizará un valor en propiedades, equivalente á 4,933.125,899 reis; que representa los bienes de noventa y tres conventos ya inventariados sin contar treinta y cuatro, cuyos inventarios no están aun concluidos, y al par que se funda en un gran principio económico, mejorará la suerte de setecientas treinta y ocho religiosas, literalmente esplotadas en la actualidad por un personal de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres empleados, educandas, capellanes y procuradores. La renta de estas propiedades se halla tan desigualmente repartida, que hay conventos en donde reina la abundancia, al paso que otros luchan con la miseria mas espantosa.

Dicho proyecto fué rudamente combatido, sobre todo por la prensa miguelista, porque destruye las esperanzas de aquellos que aun sueñan con la restauracion de las órdenes religiosas. Los neo-católicos, tan pródigos en demostraciones teóricas de veneracion al Sumo Pontífice, se muestran muy apegados á los bienes temporales cuando se trata de convertir en hechos positivos su entusiasmo religioso, y recuerdan con harta frecuencia que el hombre no vive únicamente de verdades, sino tambien de pan. La nobleza misma, que siempre y en todas épocas fué instrumento humilde del clero, no se encuentra en las circunstancias mas florecientes, ni puede concurrir mas que con sus ardientes votos á la propaganda. Incorporados los bienes á la masa comun de propiedades, el partido ultramontano jamás podrá conseguir fundar con sus propios recursos ningun instituto monástico, porque la dedicacion que amaga al bolsillo no es por cierto su principal virtud.

En la cámara de los Pares se eligió una comision encargada de proceder á la reforma de la institucion vincular, institucion que, sin conceder á la aristocracia gran prestigio político, es un obstáculo permanente á los progresos agrícolas del pais. Delatadas porciones de propiedad inculta, están monopolizadas en manos de los mayorazgos, y basta que estos terrenos puedan aprovecharse para la produccion, por una módica renta para tratar de emplear en ellos los brazos que hoy emigran á las regiones del Nuevo-Mundo desbravando aquel rico y fértil suelo.

En ningun pais existe la institucion vincular bajo forma tan opresora como en el nuestro; ni aun en Inglaterra, el pais aristocrático por escelencia. Nadie ignora que la ley inglesa no se opone de modo alguno á la enagenacion de los dominios señoriales; mas, como concede de la facultad ilimitada de testar, el propietario puede

mponer tales condiciones á la posesion de las tierras que lega á sus descendientes, que pueden ser intransferibles durante tres generaciones por un período que abraza casi un siglo.

Un caso notable ofrecen las antiguas familias de la nobleza que tienen asiento en la cámara de los Pares, siendo las que menos contrarias se muestran á esta invasion en sus privilegios, cada vez mas incompatibles con la moderna constitucion social y con las necesidades de nuestro progreso económico. No así los advenedizos; esos á quienes el caprichoso oleage de los acontecimientos, segun la espresion de nuestro eminente historiador, A. Herculano, salvó quizás de ser mayordomos ó administradores de algun degenerado y raquítico descendiente de Bayardo ó del Cid, ó de vestir la hopa de niños de coro en algun cabildo, son los que mas hostiles se muestran á las innovaciones mas útiles; en su hueca vanidad, no se les daria un ardite al ver resucitar el *minuet de la corte* ó las clásicas cabelleras del siglo XVII.

A pesar de estas tentativas de decantada reforma, es poco probable que el ministerio pueda conservarse en el poder hasta el fin de la presente legislatura. Las votaciones anuncian cada vez mas que débil en el Parlamento, é impopular fuera de él, será corta su vida.

A mas de eso, la situacion se compone de elementos nada homogéneos. Los regeneradores, que constituyen su principal núcleo, son partidarios poco seguros, porque ya les vimos abandonar sus antiguas trincheras y pasarse desatentados al bando enemigo. La derecha parlamentaria, sombra de sí misma, si bien no posee grande influencia, alcanza empero la suficiente para entorpecer ó aplazar los proyectos que puedan amenazar sus caducas doctrinas ó antiguos privilegios.

Despues de todo, el gabinete no puede atribuir su suerte sino á sí propio y no á los esfuerzos de la oposicion. No obstante su honradez, los ministros se enagenarán las simpatías públicas por su escaso escrúpulo moral en el manejo de los negocios. No vacilarán en favorecer á sus amigos personales, sin atender á los servicios ni á la capacidad de los individuos, ni á las conveniencias del servicio público. Elegirán para elevados puestos hombres influyentes con determinado intento de obtener su apoyo político: y si en las discusiones parlamentarias despliegan notables recursos dialécticos en defensa de malos principios, al par que muestra la penetracion de su inteligencia, compromete la lealtad de su carácter.

Nuestro ilustrado historiador Alejandro Herculano, fué últimamente acometido de una afeccion peligrosa que al principio infundió sérios temores á sus amigos, pero de la cual restablecióse en breve. El interés que todo el pais tomó apenas se supo la fatal noticia de su dolencia, fué un merecido homenage tributado no menos al grande escritor, gloria de nuestra literatura, que al hombre privado tipo ejemplar de virtudes austeras.

Fuimos conocidos en lo pasado, cuando una rápida decadencia postró nuestro poder, por el nombre inmortal de Luis de Camoens, quien celebró uno de los mayores hechos de la historia moderna, el descubrimiento de la India, en el poema *Os Lusiadas*: la revolucion liberal, que nos arrancó de un estéril despotismo de dos siglos, será conmemorada en lo futuro por los nombres de dos grandes figuras literarias: Alejandro Herculano y Almeida Garrett, el eminente historiador y el eminente poeta, el creador de la novela histórica y el creador de la poesía nacional.

Por esa razon Lisboa entera se despobló para acompañar el cortejo fúnebre de Almeida Garrett: por eso Lisboa y el pais acogieron con alborozo la noticia de hallarse Alejandro Herculano en convalecencia.

El gran poeta Víctor Hugo en su admirable novela *Notre Dame de Paris*, escribió un elocuente capítulo que se intitula *Ceci tuera celá*: la imprenta matará al edificio. Podemos aplicar por analogía esta evolucion que apresuró la ruina de la edad media á la que se manifiesta en la poesía ó en las letras, á las que vemos sofocadas y absorbidas casi por el afan de los intereses materiales, no menos que por la epidemia de los romances del *realismo* y de los melodramas *sangrientos*.

Hemos visto en el teatro de Doña Maria II *La Dama de las Camelias*, de Mr. Dumas, hijo, representado por la distinguida actriz Emilia das Neves e Sousa, que atrae la concurrencia de todos los vecinos de la ciudad baja, ávidos de emociones enérgicas y ansiosos de verter copiosas lágrimas sobre las desdichas de la moderna *Manon Lescaut*.

Escusado es declarar que ni el drama ni la escuela me agradan. Conforme con el ilustrado crítico de La América, Sr. Cañete, creo que cuando se pretende inspirar piedad ó terror, traspasando cierto límite, sobre todo, la piedad ó el terror físico, y se escita para ello con violencia la sensibilidad, todo lo ideal del arte se desvanece, y las almas delicadas y que verdaderamente aprecian lo bello, en vez de entusiasmarse, sienten por el contrario un tedio invencible.

A. P. Lopes de Mendonça.

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LA GUERRA OFENSIVA Y DEFENSIVA.

Las grandes operaciones ofensivas que se emprendan de hoy mas en Europa, exigen un sin número de cuidados y atenciones de que, sin grande inconveniente, podia prescindirse en otras épocas, y cuya influencia no será tan sensible cuando se invadan territorios situados en cualquiera otra parte del mundo, en que la naturaleza y la civilizacion establezcan diferencias esenciales que faciliten el objeto del invasor. El resultado de las operaciones ofensivas depende, en gran parte, de la organizacion política, social y religiosa de las naciones atacadas, y de aquí el que opongan, como es natural, menos resistencia á las conquistas los pueblos desmoralizados y oprimidos, que los gobernados paternalmente y cuyos intereses materiales y morales se hallan identificados con la existencia del poder supremo. Tal fué el orígen de los diferentes resultados que en la época de Alejandro y en la de Annibal produjeron victorias decisivas. Es, por consiguiente, necesario, al fijar el plan de campaña, tener muy en cuenta circunstancia tan esencial, estudiando con cuidado el estado político del pais que se trata de invadir y la relacion del espíritu y de los intereses públicos con los del gobierno. Seria, en nuestro concepto, absurdo consignar aquí, como regla general, la forma de gobierno que presenta mas grado de fuerza ó de debilidad á las invasiones. Generales y escritores ilustres, entre ellos el docto Baron de Rogniat, aconsejados mas bien por la pasion política que por su superior juicio, ó quizá obligados á ello por compromisos de posicion, no han vacilado en consignar sobre este punto principios generales de los que, á no dudar, se habrian separado ellos mismos en aplicaciones prácticas determinadas. Nosotros creemos que en ciertas ocasiones presentará mas dificultades la invasion de un Estado gobernado despóticamente que la de otro republicano y vice-versa, en atencion á que la forma de gobierno depende de circunstancias particulares cuya conveniencia general es de todo punto imposible fijar. Si hoy la España se constituyese en república ¿renovaria en un nuevo levantamiento las glorias que bajo el imperio de otro sistema de gobierno le inspiró su amor á la independencia en la alborada del presente siglo? Nos parece que no; antes por el contrario, opinamos que adoptada aquella forma política, tendria mucho adelantado en su favor el conquistador que aspirase á dominarla.

Conviene observar que las naciones de Europa están en lo general organizadas de una manera análoga bajo el punto de vista político; que sus formas de gobierno son las mas adaptables á las exigencias de la época; que los intereses individuales están fuertemente ligados á los del poder; que las relaciones internacionales, tanto del gobierno como de los particulares, se estrechan en progresion creciente, armonizando intereses y creando afecciones recíprocas, y finalmente que, como dijimos al principio, las operaciones ofensivas se dificultan al compás de todas estas causas, exigiendo mayor número de cuidados y atenciones. Hay todavia dos circunstancias que se oponen en primera línea al buen éxito de las conquistas en Europa, y son, el patriotismo de los pueblos y la política de los soberanos encaminada á la conservacion del equilibrio europeo. Celosos todos ellos, y con especialidad los de las naciones de primer órden, de su propio poder, temen el engrandecimiento de los demas, y alarmados por su existencia política cuando ven hacer á alguno rápidos progresos, forman alianzas, reunen sus fuerzas, suman sus recursos y dirigen todos sus esfuerzos combinados contra el conquistador que, en el solo hecho de serlo, está considerado como un enemigo comun. La marcha de este tiene, por consiguiente, que ser tanto mas lenta y precavida, cuanto que el camino se halla sembrado de dificultades y peligros, y seguramente que sin grandes elementos propios, gran fortuna, perseverancia y mucho tiempo, no podrá cometer ni aun completar la invasion de un Estado de Europa, ni menos conservar sus conquistas. Sirvan de apoyo á nuestras palabras las famosas campañas sostenidas por los clarísimos varones Cárlos V, Luis XIV y Napoleon.

La circunspeccion, en las operaciones ofensivas, es doblemente necesaria en Europa que en cualquier otra parte del mundo. Al emprenderlas, preciso es olvidar los brillantes ejemplos de otros tiempos, que si bien es cierto que exaltan hoy, y con justicia, nuestra imaginacion, tambien lo es, que reducidos á práctica solo traerian en pos de sí rotas y desastres. Acaso el insensato deseo de imitar á Alejandro el Grande, fué la principal, cuando no la única causa, que determinó la ruina del capitan del siglo, de aquel gigante que viendo ondear sus pendones por los confines de Europa, pensó sin duda, en la embriaguez de su ambicion y de su triunfo, que podia borrar con la punta de su espada las fronteras de las naciones, y hacer que el mundo entero le rindiera feudo y tributos. Mas echó en olvido que sí en Asia se puede realizar una conquista venciendo y derrotando al ejército defensivo y avanzando osadamente sin ocuparse de los flancos y retaguardia, no sucede así en Europa, donde solo se domina el pais cuando se ocupa, y donde encontraria su sepultura el ejército ofensivo que se empeñara temerariamente en el interior de un Estado sin asegurar de antemano la posesion del terreno ya invadido. En este último caso alentada la poblacion con el apoyo de las plazas fuertes y ayudada por algunos cuerpos de tropas que la diesen ánimo y confianza, se sublevaria por los flancos y á retaguardia, é interceptando convoyes y sorprendiendo destacamentos, privaría de víveres é iria destruyendo y aniquilando en detall el ejército mas vigoroso. Buena prueba de esto nos presenta nuestro pais en la reciente guerra de la independencia, y si ella no bastase recordaríamos á nuestros lectores los horrores de Pultawa y de Moskow.

La mayor libertad que los antiguos gozaban en sus operaciones ofensivas pendia tambien de las menores necesidades de sus ejércitos, que facilitaban en alto grado sus atrincheramientos y hacian, hasta cierto punto, innecesarios sus almacenes y depósitos. La manera de subsistir y preparar el alimento; el modo de combatir del dia que origina un consumo de municiones que hay necesidad de renovar incesantemente; la solidez que deben tener las fortificaciones si han de resistir á los actuales medios de ataque y las otras causas que hemos enumerado antes obligan á los ejércitos modernos á hacer las guerras ofensivas, progresiva y metódicamente, avanzando poco á poco en el pais enemigo, y asegurando siempre su retaguardia y flancos. Hé aquí el orígen de la necesidad de dos ejércitos, uno activo y otro de reserva, el primero para invadir y batirse en campaña y el segundo para sostener y asegurar la retirada de aquel, reparar sus pérdidas, asegurar sus provisiones de boca y guerra, darle apoyo y confianza, sujetar el pais conquistado, protejer las comunicaciones con los depósitos, y preparar, en fin, una linea de defensa en la que el primero pueda hallar un refugio en caso de un desastre, quebrar el ardor del enemigo y recobrar los perdidos alientos. Esta linea de defensa ó base de operaciones conviene muy particularmente que se halle formada por un rio transversal á la direccion del ejército, y elegida de modo que no pueda ser envuelta por el enemigo, lo cual se consigue apoyando sus estremidades en parajes inaccesibles que hagan estériles las maniobras de flanco.

En sitios convenientemente fortificados de esta primera base, cuya longitud depende esclusivamente de las circunstancias especiales del pais en que se opera, es en los que se establecen los puntos de apoyo, almacenes, hospitales y demás establecimientos que facilitan y aseguran la accion del ejército activo, el cual solo debe alejarse de ella confiadamente un espacio igual al que representan las marchas que pueda hacer viviendo por sí mismo, marchas que por un cálculo prudencial ascenderán cuando mas á seis ú ocho, en razon á ser este el número de dias por qué es posible proveer de víveres al soldado. Si las operaciones emprendidas en este tiempo tienen un resultado próspero y feliz, podrá avanzar aquel sin inquietarse 30 ó 40 leguas, que es el máximun de estension que conviene á sus líneas de operaciones, al fin de las cuales deberá detenerse para elegir y establecer una segunda base á la que trasladará la reserva y demás elementos con que cuente, antes de continuar su marcha invasora.

Hemos visto que la longitud de las líneas de operaciones ó de comunicacion con la base están determinadas por las condiciones de subsistencia, y si bien es cierto que, hablando en tésis general, no conviene apartarse de esta regla, tampoco lo es menos, en nuestro entender, que puede haber escepciones en la aplicacion que permitan sacrificarlas hasta cierto punto á la conveniente rapidez en las operaciones, nacidas de circunstancias especiales. Pero opinamos, sin embargo, que semejantes escepciones, de suyo muy raras, son tanto mas ocasionadas al riesgo, cuanto que durante ellas se habria de sostener el egército con los recursos del pais invadido, mal que conviene evitar á toda costa y con afanoso anhelo, puesto que al mismo tiempo que exaspera las poblaciones, convirtiendo al indiferente en enemigo, relaja la disciplina, desmoraliza el ejército y da, en fin, lugar á que se desarrollen en este la miseria y las enfermedades, si por cualquier evento la marcha se prolonga demasiado, ó la guerra se estaciona en un mismo teatro.

Conviene advertir que en la direccion de las operaciones ofensivas es en la que un caudillo esperto descubre y pone mas de resalto sus dotes. Ademas de las puramente militares debe reunir otras eminentemente políticas para comprender bien la índole de la guerra que emprende, la del egército que manda y sobre todo, la del pueblo cuya dominacion intenta. Por lo tanto, si quiere ver coronadas sus esperanzas con un dichosísimo remate ha de procurar con cuidadoso afan grangearse el afecto de los naturales del pais invadido, haciendo recaer la responsabilidad de la guerra sobre el gobierno contrario, tratando con suavidad, al mismo tiempo que con prudente energía á los habitantes, respetando su religion y sus costumbres, impidiendo las violencias, garantizando todos los intereses, esplotando en su provecho la division engendrada por la pasion política, y captándose, en fin, las simpatías generales con aquellos grandes rasgos propios de los hombres superiores. Semejante conducta, produce tanto mas efecto, es tanto mas hábil y prudente, cuanto que al excitar el gobierno enemigo el patriotismo de sus subordinados, habrá procurado pintar al invasor con los mas negros y repugnantes colores. Por último, el orígen de la guerra, el carácter y costumbres de los pobladores del suelo invadido, y otras muchas circunstancias particulares, deberán llamar muy preferentemente la atencion del conquistador que quiera dar á su empresa rápida y feliz cima.

Antes de considerar terminado este asunto debemos hacer una observacion que es la siguiente. Como las líneas elegidas en el interior para base de operaciones, carecerán, en lo general, de fortificaciones situadas en posicion conveniente para servir de puntos de apoyo, depósitos, hospitales, y demas recursos que ha menester un egército, demas será decir que habrá necesidad de crearlos, y en este caso nuestra opinion es, que deberán tener el carácter misto que propone el general Rogniat.

Consignadas ya las bases generales á que han de estar subordinadas las operaciones ofensivas, de ellas se deducen fácilmente las que deben dirigir las defensivas, en razon á que siendo esencialmente opuestas, los contraprincipios de la una, son los principios de la otra. Por lo tanto nuestras tareas quedarian breve y sumariamente terminadas, si la naturaleza de los elementos defensivos no nos obligára á hacer algunas consideraciones sobre este punto.

Los elementos que se emplean en la guerra ofensiva, son de una sola especie; mas los que se utilizan en la defensiva tienen dos caractéres distintos, á saber: activos y pasivos, ó sean cuerpos de tropa y fortificaciones. En el ataque nada hay que combinar, puesto que el medio empleado es único; pero en la defensa preciso es fijar con exactitud la relacion entre los dos elementos de que es forzoso disponer, y cuya índole es tan contraria. Venimos, pues, á parar necesariamente á la tan difícil y debatida cuestion de la mayor ó menor importancia de las fortalezas y de su empleo general. Fácilmente se comprenderá que si entramos en tan delicada y enredosa materia, es, bien á nuestro pesar, obligados á ello por puro compromiso de amistad, y de ningun modo con la pretension de resolver un punto que viene siendo, de muy atrás, objeto de sérias y empeñadas discusiones. Hemos visto á muchos escritores ilustres, grandes capitanes y brillantes génios militares estraviarse en este asunto, para que no le toquemos nosotros con timidez y desconfianza y para que nos juzguemos dispensados de consignarlo así, antes de entrar de lleno en él.

Es un hecho innegable y reconocido con ligeras escepciones por los mas fanáticos enemigos del sistema de fortificacion que, las plazas de guerra son, no solo convenientes, sino absolutamente necesarias. Sin ellas no se podrian asegurar los depósitos de armas y municiones, ni los almacenes y arsenales, ni en una palabra, todos los establecimientos militares que han menester el inmenso material que requiere el arte de hacer la guerra en nuestros dias. De aquí, el que todo el mundo reconozca la necesidad de fortificar ciertos puntos de los rios fronterizos, para que sirviendo de depósitos y plazas de seguridad, al mismo tiempo que de cabezas de puente, amenace el territorio esterior, y puedan ser una buena base de operaciones en el caso de tomar la ofensiva.

Todavía son mas importantes las plazas situadas sobre los rios perpendiculares á las fronteras, puesto que merced á ellas, el ejército defensivo puede pasar y repasar un obstáculo, que emplea con notorias ventajas para cubrirse del enemigo, y atacarlo en detall, si adopta el partido de dividirse á fin de operar en ambas orillas.

Por otra parte, el talento del ingeniero puede hacer inaccesibles en su totalidad las fronteras que presenten pocos puntos vulnerables, como son las formadas por cordilleras de montañas, por grandes estensiones pantanosas ó por otros obstáculos naturales de índole análoga. Recuérdese, sino que el fuerte de Bar, defendido por quinientos hombres solamente, estuvo á punto de convertir los Alpes en sepulcro del ejército francés.

Salustiano Sanz.

(Concluirá en el número inmediato.)

TEATROS.

Triste, tristísimo es el estado de los de esta corte, y no es posible cojer la pluma para hablar de ellos sin sentir una especie de disgusto. Todos los llamados de verso, unos antes, otros despues, han ido cerrando sus puertas, víctimas de la indiferencia del público; lo cual equivale á decir que han muerto por consuncion. ¿De qué proviene esta lamentable situacion de la escena dramática en la patria de Calderon y de Lope? Varias son las causas de tal fenómeno; pero no son para expuestas sin madura reflexion prévia. Que el mal existe,

todos lo vemos y tocamos. Lo que importa ahora es conocer su verdadera índole, y procurarle remedio. Otro dia trataremos de contribuir del mejor modo posible á ilustrar materia tan importante.

Entretanto, ni el teatro de la Zarzuela, en quien habitualmente presiden la actividad y buena estrella de Salas, se ve hoy libre de contrariedades, ya por falta de buenas zarzuelas, ya porque alguna parte le habia de tocar del influjo que parece ejercer la mala constelacion bajo la cual viven hoy la Euterpe y la Talía española.

Tal es, sin duda, la tenaz indisposicion de la Sra. Kennet, que ha estado á punto de impedir que continuasen las representaciones en que debe tomar parte el gran tenor Tamberlick, el primero y acaso el único verdaderamente grande de Europa, si no tuviese un rival tan admirable como Mario. Lo mismo en *Otelo* que en *El Trovador* y en *Poliuto*, Tamberlick ha hecho alarde de sus singulares facultades y hermoso estilo, consiguiendo justos y estrepitosos aplausos. El famoso *do* de pecho electriza al auditorio y le hace prorumpir, con razon harta, en gritos de admiracion y entusiasmo. Bartolini hace un *Yago* digno de *Otelo* en la gran creacion de Rossini. La Sra. Kennet se ha amanerado un tanto. La Sra. Ramos, que ha cantado al fin la *Leonora* de *El Trovador*, ha sido muy bien acogida.

Recomendamos á los lectores de LA AMERICA que no hayan visto á Tamberlick en el extrangero, que no pierdan la ocasion de oirlo, y por consiguiente de admirarlo.

MANUEL CAÑETE.

MONTT Y SUS AGENTES

CONDENADOS POR EL MAS ALTO TRIBUNAL DE INGLATERRA.

No confian en un nombre vano los que confian en la razon; no reverencian un ídolo falso los que reverencian la justicia; no atacan una quimera los que atacan la conciencia y la dignidad humanas y de ellas esperan el reconocimiento de los derechos violados y de la libertad ultrajada. Aunque haya tardado, nosotros traemos otra prueba mas de que no son ilusos los que tienen confianza en algo que no sea la fuerza visible, palpable, brutal como son los objetos en que la emplean los hombres de ódio, de intereses y de corrupcion.

Hace ya un año que valiéndose de los recursos puestos en sus manos por la ley para hacer cumplir sus prescripciones, el gobierno de Chile, por medio de viles cómplices secundarios, arrojó de noche, sobre el puente de un buque ingles á cuatro ciudadanos chilenos que, teniendo el delito de ser y obrar como tales, no habian aplaudido sus torpezas, no habian acatado sus ilegalidades, no habian ensalzado sus infamias, y quienes, para poner un remedio á los males ya hechos y una barrera á los aun mayores que se veian venir, apelaban á los sentimientos, á las opiniones y á la voluntad del pais, único que ha tenido que sufrir, y el único tambien que habria podido impedir los desastres que desde la Moneda han ido inundando todos sus pueblos y sus campos. La fuerza y la corrupcion habian servido en Chile para sofocar el derecho encarcelando á centenares de ciudadanos honrados y la corrupcion y la fuerza podian servir para tomar venganza mas completa de algunos de ellos. Así, el 9 de marzo se embarcó en el buque inglés *Luisa Bragington* á A. C. Gallo, B. Vicuña Mackenna, Guillermo y M. A. Matta, lisonjeándose tal vez de que con el dinero pagado y ofrecido, las medidas tomadas y las precauciones aconsejadas, si el silencio llegaba despues á romperse sobre tamaña iniquidad, seria solo por el ruido de algunos cadáveres que caian al mar y por los sollozos de las madres, padres y hermanos que conocerian en esos cadáveres á sus hijos y sus hermanos. Esperanzas tan dignas de los que las abrigaban salieron en parte frustradas, y, en vez de ese ruido y de esos sollozos, se alzó la voz de los tribunales y de la prensa de Inglaterra estigmatizada—en el instrumento—W. Lesley—al autor del crímen—Manuel Montt.

Todo esto está consignado en el cuaderno publicado con el título de *Montt, presidente de la República de Chile y sus agentes ante los tribunales y la opinion pública de Inglaterra*, cuaderno que los escritorzuelos y escritorazos asalariados, confundiendo intencionalmente nuestra noble patria con su vil patron, califican de difamacion de Chile. Ahora traemos un nuevo hecho que muestra bien claro quiénes son los que desacreditan é infaman la patria de Rodriguez y Carrera, de Infante y de Freire. Pero los hombres del presupuesto, acostumbrados á no hacer y no ver hacer nada que no sea por miedo ó por esperanzas de algo, preguntarán tal vez, mirando de nuestra parte al juzgado sumariamente, al gran jurado y las Asises de Liverpool, en junio y agosto de 1859, y ahora, en 28 de enero de 1860 á uno de los mas augustos tribunales de la Gran-Bretaña, compuesto de los principales jueces del reino, y además á una multitud de periódicos, preguntarán, si no habrá habido intimidacion para esa prensa, cohecho para esas magistraturas? Nosotros respondemos que sí, y en grande escala y que podriamos conseguirlo todo porque teniamos, lo que no han tenido ni tendrán nunca Montt y sus cómplices; el derecho, la verdad, la razon!

Hé aquí el tenor de la sentencia publicada por *El Times* de Lóndres el 30 de enero de 1860 despues de anunciar que en la semana anterior, segun consta de los periódicos de 22 y de 23 de enero, este importante asunto habria quedado en acuerdo. El lord primer juez, Erle, á nombre de la *Corte para la consideracion de los casos reservados á la corona*, pronunció el siguiente fallo:

«La cuestion era si habria ó no criminalidad en los siguientes hechos. El acusador y otros, estando en Chile, fueron desterrados por el gobierno chileno á Inglaterra. El acusado, siendo capitan de un buque mercante inglés, y estando en aguas chilenas, hizo un contrato con ese gobierno para trasportar á esas personas á Liverpool (1). Estas fueron puestas á bordo del buque del acusado y traidas por el acusado á Liverpool contra la voluntad de ellas. ¿Habria criminalidad en lo que fué hecho por el acusado mientras estuvo en el territorio chileno? La Corte respondió: «No,» pues mientras un buque inglés estaba en naciones estrañas, permanecia sujeto á las leyes de este Estado. El acusado, pues, podia justificar todo lo que habia hecho durante el tiempo que estuvo en el territorio chileno. La otra cuestion era; ¿Habria criminalidad en lo que fué hecho cuando el buque estuvo fuera del territorio chileno? La Corte respondió: «Sí,» pues que un buque ingles, estando fuera de un territorio estraño, quedaba sujeto á las leyes de Inglaterra. Conforme á estos principios se habia obrado en casos semejantes, y la misma ley habria sido establecida por escritores estranjeros. El capitan de un buque era declarado responsable de todos los actos cometidos en las playas de Inglaterra. Siendo el contrato con el acusado, recibir á los acusadores como presos y traerlos sin su consentimiento á Inglaterra, aunque podia ser justificado en cuanto á recibirlos en Chile; esta justificacion cesó tan pronto como hubo dejado las aguas chilenas. Por esta última razon se declaró la criminalidad.»

«Confirmóse la criminalidad.»

Este fallo, como se vé, no necesita comentarios, y si en la amplitud de la declaracion de una doctrina de derecho parece por la primera parte de él, menos desfavorable á los autores del contrato criminal, esa apariencia cesa completamente fijándose en las esplicaciones que siguen á la respuesta de la primera pregunta, y las cuales no son mas que el reconocimiento de que la jurisdiccion de las autoridades y las leyes de un pais no se estienden al territorio de otro pais independiente: en otros términos; por esa respuesta el tribunal declara que no estando á su alcance el juzgar del contrato mientras estaban los contratantes fuera del territorio inglés, no puede hacerlos responsables ante sí cualesquiera que sean las condiciones y caractéres del contrato celebrado. Y si esta evidencia necesitara ser reforzada, la segunda parte del fallo vendria á darle una fuerza incontrastable.

Reflexionando sobre la sentencia y la conducta de las magistraturas inglesas en todos los diferentes grados de este asunto, no podemos menos que llevar con dolor y con desden nuestras miradas á ciertos representantes de la Gran Bretaña que se han hecho indignamente partícipes en los actos que han dado motivo para que el amor á la justicia, á la libertad y á la ley de parte del pueblo y de las autoridades de Inglaterra se manifestase tan palpablemente. Ahora tal vez conocerán cuán poco sienta á los representantes de esa nacion hacerse, por su silencio á veces, y otras por sus denegaciones, los cómplices de actos que estigmatiza la voz del mas respetable de los tribunales de su patria. Nosotros esperamos que el cónsul británico en Valparaiso no leerá sin fruto este fallo.

En cuanto á vosotros, hombres de la mentira y de la corrupcion, ya lo veis, vuestra conducta, juzgada por un tribunal colocado en una posicion á la cual no pueden alcanzar consideraciones estrañas á la justicia, ha sido condenada en algunos y todavía no los peores y mas criminosos de vuestros actos. ¿A qué groseros sofismas, á qué desfachatadas calumnias, á qué absurdas recriminaciones recurrireis para disimular ó para amenguar tan severa reprobacion? ¿Bajo el ala de qué necias preocupaciones os querreis abrigar de la ignominia que de vuestros propios actos, llueve sobre vosotros? ¿Cuántas veces tendreis que balbubear, vosotros que no habeis sabido ni sabeis nunca lo que son esas nobles palabras, Honor y Patria, para encubrir el baldon que tal sentencia os imprime?

Y esto que os sucede con nosotros, á quienes las circunstancias hicieron en nuestro pais unas de las centinelas vigilantes de sus derechos y sus leyes, y á quienes en el estranjero nos han hecho los victoriosos acusadores de una de vuestras iniquidades, os sucederia y os sucederá con todos vuestros adversarios en toda sociedad, en todo grupo en que se oiga la razon, se escuche á la conciencia y se acate á la ley. ¡Ah! si todos los crímenes vuestros, si tanto embuste, tanto atentado, tanta infamia como son los que forman el tejido de vuestra política, pudieran ser sometidos á un tribunal competente, ¿cuál seria su fallo? ¿cuál vuestro castigo?

Podeis aparentar reiros de nuestra credulidad, pero nosotros estamos seguros de que bien conoceis cuáles serán ese fallo y ese castigo, y aun lo estamos de que los que sucumbieron al grito de ¡victoria! como Tomás Peña; los que murieron antes de ver consumada la derrota y la traicion como J. R. Vallejo y R. Arancibia y los vilmente asesinados por vuestros jueces calumniadores y embusteros aun en sus fallos homicidas, como Villar y José Manuel Gonzalez, sabrán reclamar y podrán obtener justicia como nosotros la hemos obtenido.

Todo vuestro poder—efímero porque es inícuo—ayudado por vuestro descaro en el empleo de los mas estúpidos sofismas y en el uso de los medios mas reprobados, no será suficiente para impedir que esa justiciera sentencia—eco de la ley y de la verdad—pronunciada á las orillas del Támesis tenga al fin su cumplimiento en las del Mapocho. Y esto bien lo sabeis, vosotros los que azorados escuchais en los rumores de nuestros bosques los pasos de ejércitos marchando en contra vuestra; vosotros los que mirais, temblando, en nuestros feraces campos, en cada espiga, una espada reclamando venganza por la justicia conculcada; vosotros los que ois en cada ola del mar que baña nuestras dilatadas costas un lamento de los muertos por vuestros sayones y vuestros jueces en los campos de batalla y en las plazas; vosotros los que sentís en cada piedra, en cada grano de polvo que pisais una acusacion, una maldicion contra vuestros crímenes y vuestras iniquidades.

Teneis razon en temblar, ¿cómo no ha de encontrar ecos, y al fin, medios de fuerza suficientes la justicia en nuestro Chile? ¿La conciencia de un pueblo libre ha hablado, y no seguirá su ejemplo la de un pueblo que ansía y merece serlo? Los derechos de tantos chilenos hollados han tenido protectores en Inglaterra y no encontrarian defensores en Chile? —¡Imposible!

Los que oprimen é infaman con sus actos á nuestra patria han podido hacernos el juguete de sus viles carceleros y de sus juces mas viles aun, han podido separarnos, por el destierro, por la muerte, de nuestros hogares y familias, pero nunca han podido ni podrán jamás arrancar de la patria de los Translaviña y de Ibieta los sentimientos de honor y de dignidad, las aspiraciones á la libertad y á la justicia, los anhelos del bien y de la gloria; y mientras esto subsista, el edificio de sus criminales y soeces ambiciones estará sobre movediza arena é inútil será que para consolidarlo se quiera amasarla con sangre.

Los falseadores de la ley, los embusteros, los azotadores de niños, los asesinos de hombres inermes, los incendiarios y saqueadores de pueblos indefensos no pueden tener seguridad, y su propia conciencia les niega la esperanza de tenerla nunca. El crímen necesita el crímen para robustecerlo, y los que á él apelan llegan á un despeñadero cuando se creian mas lejos de él. Seguid, pues, pisoteando las leyes, derrochando los caudales públicos en enganches de soldados y de partidarios, persiguiendo á los que no quieren contaminarse con vuestro contacto; oprimid, corromped, vejad para saciar vuestros ódios y vuestros intereses; no será vuestro poder el que impida que los destinos de Chile se cumplan y estos serán grandes y gloriosos como vosotros sois menguados y criminales.

Chorrillos, marzo de 1860. M. A. MATTA.

(1) *El periódico, dice* Singapore, *pero por el temor del contrato publicado, se sabe que Liberpool y este nuevo nombre será entonces errata de imprenta.*

Sin comentarios de ninguna especie, pues no los necesita, seguramente el hecho escandaloso que se nos denuncia, insertamos á continuacion el siguiente comunicado con que nos ha favorecido nuestro distinguido amigo el señor D. Juan Pablo de Marina.

Sr. Director de La América.

Madrid 4 de junio de 1860.

Muy señor mio y de mi estimacion.

El *Nacional* y otros periódicos de Buenos Aires han publicado un decreto que lleva la fecha de 14 de marzo de 1860, atribuyéndolo al gobierno de la Confederacion argentina, el cual contiene disposiciones acerca del comercio de tránsito que se efectúa por el puerto del Rosario.

Estoy autorizado por el gobierno argentino para hacer saber al comercio en España que tal decreto es apócrifo, que es un documento forjado con el esclusivo objeto de denigrar la política comercial del gobierno de Paraná y arrebatar á sus nuevos puertos el tráfico directo que Buenos Aires monopolizó en otros tiempos.

En el interés del comercio español me tomo la libertad de enviar á V. un ejemplar del falso decreto, suplicándole se digne insertarle, precedido de la presente declaracion, en su autorizado periódico, para que los comerciantes y armadores españoles que trafican en las plazas del Rio de la plata sepan á qué atenerse con toda exactitud.

Por lo demás, Sr. Director, V. convendrá que la rivalidad de comercio entre diversos pueblos estranjeros, ó de un mismo pais, no es cosa inaudita, pero lo que no se habia visto hasta ahora es valerse del crímen de la falsificacion de leyes y decretos para llevar á cabo una de esas rivalidades á espensas del comercio neutral por su naturaleza á las luchas políticas.

Me resta anticipar á V. las gracias por este servicio, y ofrecerme de V. atento S. Q. B. S. M.

JUAN PABLO DE MARINA,
Cónsul de la Confederacion Argentina.

Hé aquí el decreto á que se refiere el anterior comunicado:

Decreto apócrifo.—Departamento de Hacienda.

Paraná, marzo 14 de 1860.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

CONSIDERANDO:

1.° Que el puerto del Rosario por su localidad sobre la costa del Rio Paraná, es de una precisa escala de tránsito para la exportacion de los productos de una gran parte de los pueblos de las provincias interiores, y que lo es igualmente para la importacion de productos chilenos que se hace á nuestros mercados.

2.° Que esa favorable circunstancia de su localidad, lo llama á ser el centro de los depósitos ó factorías de aquel comercio, por cuya consideracion se hace necesaria, ofreciendo en esa aduana facilidades y conveniencias de los depósitos de tránsito para la exportacion, y aun concediendo á los artículos chilenos que allí se introduzcan una rebaja en los aforos que tiene establecidos para el cobro del derecho de 8 por 100.

Oido el dictámen de los ministros de Estado,

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Siempre que se pidiera reembarco ó tránsito para el extranjero de efectos depositados en la Aduana del Rosario, no se exigirá ni la fianza ni la tornaguia prevenida por el art. 11 y 13, cap. 2, tít. 24 de la ley de 17 de diciembre de 1852.

Art. 2.° Los efectos de Chile que fueran introducidos en dicha Aduana, serán aforados para el pago de los derechos de 8 por 100 adicional, con una mitad menor del valor designado en la tarifa del presente año.

Art. 3.° Las disposiciones contenidas en los anteriores artículos, son estensivas á la Aduana de Mendoza.

Art. 4.° Del presente decreto, se dará conocimiento á las próximas Cámaras legislativas, y queda encargado de su cumplimiento en cuanto su ejecucion y arreglo, el ministro secretario de Estado del departamento de Hacienda.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dese al registro Nacional.

DERQUI.—JUAN PUJOL.

Hemos recibido la memoria leida por el Sr. D. Vicente Martinez Alonso, director general interino de la sociedad sobre seguros, titulada *Monte Pio universal*, en junta celebrada el 27 de mayo de 1860.

El Sr. Martinez Alonso, despues de lamentar la desgraciada muerte del Sr. D. Melchor Ordoñez y Viana, antiguo director de la compañía, y de anunciar con aplauso y con una modestia que le honra, el nombramiente del Excmo. Sr. Duque de Rivas, para el cargo de director general, y el del Sr. Figuerola para el de abogado consultor de la Compañía, entra á dar cuenta de las operaciones del *Monte Pio* durante el año de 1859, de cuyo balance resulta que fueron 15,890 las pólizas suscritas en dicho año por valor de 80.470,016 rs., que unidas á las realizadas hasta fines del año 1858, dan un total de 39,460 pólizas equivalentes á un capital de 216.375,881 reales.

En vista de tan grandioso resultado y rechazando todo sentimiento mezquino de interés, hace notar con pruebas irrecusables la deferencia que el público ha demostrado por la Compañía del Monte Pio; pero como en todas las tres sociedades de crédito existentes en España se notase un descenso en las operaciones de seguro, el Sr. Martinez Alonso esplica con tanta exactitud como lucidez la causa de este descenso, haciéndolo consistir en causas tan importantes como la guerra de Africa, la desamortizacion, y sobre todo, la suspension de las operaciones del *Monte Pio* en las Antillas á causa de complicaciones nacidas de la desavenencia de nuestros gobernantes, incidente que terminaron las buenas medidas y seguridades dadas á los suscritores trasatlánticos por el difunto señor Ordoñez. Tambien hace consistir el descenso en la erradisima, vulgar y generalizada opinion de creer los seguros como juego de azar, destruyendo completamente esta preocupacion y alentando á todas las sociedades españolas de seguros mútuos, á adelantar y mejorar la existente, poniéndose por tipo las sociedades inglesas de igual índole. El Sr. Alonso da cuenta despues á la sociedad de varias reformas, introducidas por él en la sociedad, y que prueban, no solo el buen deseo de dicho señor, sino al mismo tiempo su aptitud para un cargo que ha desempeñado interinamente.

Manifiesta despues que el capital responsable de la compañía de 4.000,000 rs. quedará depositado en títulos de la renta del 3 por 100 diferido á principios del mes entrante, y termina dando cuenta de lo recaudado, de las operaciones hechas y de otros pormenores que ponen en relieve el brillante estado de la compañía, estado que arraigará para siempre su crédito en la primera y próxima liquidacion del Monte Pio.

El balance general va á continuacion del discurso por el cual damos la completa enhorabuena al Sr. Alonso.

La sociedad de seguros sobre la vida, titulada *Caja Universal de Capitales*, que en los cortos meses que cuenta de existencia ha alcanzado una gran acogida en la Península, en América, segun nos anuncian nuestros corresponsales, ha obtanido, si cabe, éxito aun mas lisonjero. Las notables ventajas que ofrece sobre las demás sociedades de su misma índole, las garantías y seguridades con que su administracion se presenta á los ojos del público, el exigir solo el 4 por 100 por derechos de administracion, son escelencias que puestas hábilmente en relieve por su activo inspector de América, le ha procurado un éxito inesperado en Puerto-Rico y la Habana. La sociedad, segun tenemos entendido, no descansa, y se propone mejorar mas y mas sus condiciones en beneficio de sus suscritores, así como abrazar cada vez mayor estension en sus operaciones á fin de que puedan en mayor número gozar de los pingües beneficios que esta sociedad proporciona. Es probable que á estas horas se haya decidido ya á estender sus operaciones á las repúblicas españolas del continente, lo que es digno de aplauso, no solo porque son estas sociedades un elemento de moralidad y de prosperidad, sino porque crean vínculos de intereses entre las repúblicas españolas y su antigua metrópoli, que unidos á los de raza, lengua y religion ya existente, estrechan mas y mas el lazo que comienza por fin á unir á los pueblos americanos al nuevo espíritu civilizador que hoy anima á su antigua señora, hoy su hermana. Confiamos en que cuando esta medida se realice, las repúblicas americanas acogerán con entusiasmo á la sociedad, que sin titubear ante ningun peligro ni dificultad, consigue que puedan gozar de sus ventajas nuestros hermanos, ventajas que hacen patentes predicando el ahorro y demostrando los cuantiosos beneficios que produce la mas pequeña economía. Por nuestra parte, felicitamos al ilustrado director de la *Caja Universal de Capitales*, y á la junta interventora compuesta de respetables eminencias políticas y sociales, por haber comprendido, que todos los medios pueden y deben concurrir á estrechar las relaciones fraternales que deben reinar siempre entre España y sus antiguas colonias.

Garibaldi.

Un periódico francés de los mas opuestos á la empresa de Garibaldi, ha hecho el siguiente resúmen de las operaciones de este célebre caudillo desde su desembarque en Marsala.

Dice así:

«11 de mayo.—Desembarco en Marsala. A fin de desorientar al gobierno napolitano, hace firmar sus órdenes por el jefe de Estado Mayor. Ignórase por algun tiempo su presencia en la isla, y se envian tropas á Calabria. Reúnensele algunas bandas de voluntarios. La poblacion proporciona caballos á los jefes y mulas para los equipajes. La bandera italiana flota sobre los muros de la ciudad y los fuertes que la defienden.

12.—Marcha de una fuerte columna de voluntarios de Garibaldi para Salemi, poblacion que está en el camino de Calatafini.

Salemi se encuentra á mitad de camino entre Marsala y Palermo. El verdadero camino que reune Marsala á Calatafini pasa por Trápani, costea el monte San Giuliano, y continúa por medio de desfiladeros. Garibaldi escoge el mas corto, que es el mas directo, que es el que costea el pié de las montañas. Trata de hacerse lo mas pronto posible dueño de Calatafini, para separar así toda la parte Oeste ó Noroeste de la isla y asegurar el camino de Palermo. Ademas, si los napolitanos no defien-

den las alturas de Calatafini (como sucedió), ó si se consigue desalojarlos, se hallará en una posicion ventajosa, desde donde dominará la llanura y los desfiladeros á larga distancia.

13.—El cuerpo de Garibaldi encuentra en el camino bandas de insurgentes bien armadas y mandadas por Coppola del Monte, el baron Santa Anna (de Alcamo) y otros. Detiénese para aguardar otras dos bandas procedentes de Alcamo. Otros mensajeros anuncian el próximo arribo de otras que se hallan en camino, procedentes de Castelvetrano, Santaniafa, etc. Alcamo es una de las poblaciones occidentales de la isla; hállase situada en una meseta poco elevada, á unos 36 kilómetros de Palermo. Castelvetrano y Santaniafa distan poco de ella.

14.—Garibaldi publica dos proclamas: en la primera anuncia tomar la dictadura; en la segunda establece reglas detalladas para sus voluntarios y los insurgentes. Hay algunos encuentros.

15.—Abandona á Salemi y marcha sobre Calatafini por el camino ya arriba indicado. Determínase á atacar inmediatamente á Alcamo. Las diversas columnas van mandadas por Médici, Mezzacapo, Romain y Orsini. Turr manda la vanguardia.

16.—Combate de Calatafini. La columna encuentra mas acá de esta ciudad un cuerpo de tropas napolitanas, sostenido por una batería de campaña. Bate, derrota, mata un gran número de napolitanos, y los persigue en la direccion de Alcamo y de Patérnico. El mismo dia, el general napolitano hace embarcar en el *Uestrico* la columna estranjera, compuesta de croatas, suizos y bávaros, y la envia á ocupar á Marsala para cortar la retirada á los garibaldinos. Ante el aspecto amenazador de la poblacion, estas tropas retroceden, y vuelven á Palermo.

17. Los restos de las tropas napolitanas, batidas en Calatafini, son arrojados de Alcamo y de Parténico, y entran á su vez en Palermo en el mayor desórden. Muerte del coronel napolitano Donato. Los insurgentes cojen gran número de prisioneros, y quedan tambien en su poder cuatro cañones.

18.—Trápani sigue en estado de sitio. La bandera tricolor flota en los muros de Módica. Insurrecciónase Valdi-Noto. Envíase al general Lanza á Palermo con el título y poderes de *alter ego*, y promesas de amnistía. La poblacion acoje con marcada frialdad sus proclamas. Marcha *Annibal* para Palermo.

19.—El gobierno hace fijar en Messina un bando, anunciando la derrota de los garibaldinos en Calatafini. Desaliento de los messineses: llega por la noche un buque inglés, y restablece la verdad de los hechos. La utoridad adopta medidas para impedir una demostracion. Comienza el pánico en Palermo: gran número de familias abandonan la isla. Llegada del *Descartes*.

20.—Apoderanse los insurgentes del camino de Trápani á Palermo: combate de guerrillas: la línea de ataque se estiende desde Castelvetrano hasta Tánica. Castelvetrano está situado en un soberbio valle al Sur del monte San Giuliano, que domina á Trápani. Una vez dueños los insurgentes de esta montaña, pueden apoderarse fácilmente de Trápani, bien aislándolo, bien atacándolo.

21.—Llegan á Palermo tres navíos austriacos. Los garibaldinos se hallan en Parténico. Encuéntranse allí con el 5.º de cazadores napolitano, y queda este destrozado. Esta nueva victoria facilita mas y mas á Garibaldi al camino de Palermo. Los napolitanos se repliegan al rededor de esta ciudad.

22.—La fragata *Amalia*, el *Céfiro* y la *Cristina*, llevan á Messina nuevas tropas de Nápoles para defender la ciudad y la ciudadela. Garibaldi continúa su marcha sobre Palermo. Una de sus columnas continúa por la montaña, dirigiéndose de Monreale al monte Pellegrino, que domina la ciudad. Otra columna avanza hácia la Ragabia por el lado oriental.»

La *Correspondencia Bullier* nos comunica la órden del dia publicada por Garibaldi al dia siguiente del combate de Calatafini.

Dice así:

«Con compañeros como vosotros puedo intentarlo todo, y os lo he probado ayer conduciéndoos á una empresa muy atrevida, visto el número de los enemigos y lo fuerte de sus posiciones. Contaba con vuestras terribles bayonetas, y no me he engañado.

Deplorando la dura necesidad de tener qne combatir con soldados italianos, debemos confesar que hemos encontrado una resistencia digna de mejor causa; esto prueba lo que seremos capaces de hacer el dia en que la familia italiana se halle toda reunida en torno de la bandera de la redencion.

Mañana festejará el continente la victoria de sus hermanos libres: vuestras madres, vuestras esposas, llenas de orgullo, saldrán á la calle con la frente elevada y radiante.

El combate nos ha robado la vida de los hermanos queridos muertos en la primera fila: estos mártires de la santa causa vivirán en los fastos de la gloria italiana.

Yo enseñaré á vuestro pais el nombre de los veteranos que han conducido tan valerosamente al combate á los soldados menos espertos, y que mañana llevarán á la victoria en campo mejor á los soldados que han de romper los últimos eslabones de las cadenas que aprisionaron á nuestra amada Italia.

Italia y Víctor Manuel.—J. Garibaldi.»

Sobre la capitulacion de Palermo se daban estos dias los siguientes detalles, que son muy minuciosos para ser inventados:

«Se halla plenamente confirmada la noticia de la capitulacion entre el general napolitano recientemente enviado á Sicilia, Sr. Lanza, y Garibaldi, comopresidente de la junta siciliana. En dicha capitulacion, firmada á bordo del buque inglés *Annibal*, se estipuló que el ejército napolitano, compuesto de 25,000 hombres, pudiese salir con los honores de guerra y embarcar su material en la escuadra napolitana.

Reuniendo en los dias del 20 al 26 todas sus fuerzas y recursos militares, Garibaldi atacó el 27 por la mañana á Palermo, se apoderó de las obras esteriores, penetró en la plaza, y estableció dentro de la misma poblacion su cuartel general.

Las tropas reales tuvieron que replegarse al castillo, á la intendencia y al palacio real, desde donde hicieron un fuego terrible, coadyuvado por el que hacian los buques napolitanos sobre la plaza, cuyo bombardeo, causando en ella horribles destrozos, irritó profundamente los ánimos, haciéndose la lucha general y desesperada, y pereciendo mucha gente, asi de tropa como del pueblo.

La flota napolitana cesó el bombardeo por mediacion de los cónsules francés é inglés, y el gobierno napolitano pidió la intervencion de los representantes de las potencias para que el ejército napolitano se retirase de Palermo con la honra de guerra y sin deponer las armas.»

Un periódico semanal de Lóndres, el *Fleet-Times*, publica la siguiente carta, dirigida por Garibaldi á los oficiales del crucero inglés:

«Los enemigos de la independencia italiana calumnian á vuestra gran nacion. La atribuyen el pensamiento odioso de especular con nuestra heróica empresa, y de cosechar algun dia este campo de gloria, regado con el sudor de los patriotas y la sangre de los mártires. Si fuese asi; si la Sicilia, que es hoy la mas italiana de nuestras provincias confederadas, no hiciese mas que cambiar el despotismo borbónico por un protectorado interesado, la Inglaterra dejaria de ser hermana de la Italia y la tierra clásica de la libertad.—Garibaldi.»

Son muy interesantes en estos momentos los siguientes detalles biográficos sobre los siete jefes que bajo las órdenes de Garibaldi mandan el cuerpo de cazadores de los Alpes desembarcado en Sicilia:

«La Massa es conocido por su participacion en la insurreccion de Palermo de 12 de enero de 1848, así como haber tomado parte en la guerra de la independencia en calidad de jefe de los voluntarios sicilianos. La Massa contribuyó á la defensa de Messina en setiembre de 1848. Durante su destierro ha publicado varios escritos políticos é históricos, y una relacion de los acontecimientos de Sicilia en 1848 y 1849.

Carini, siciliano, improvisó un regimiento de caballería en Palermo en el periodo revolucionario de 1848 á 1849, y en el destierro continuó sirviendo la causa italiana con la *Revista franco-italiana*, que apareció en París hasta principios de 1859.

Stocco, natural de la Calabria, es muy conocido y popular en esta parte del reino de Nápoles. En 1848 fué uno de los mas valientes y mas fieles jefes de la insurreccion calabresa, y dió pruebas de gran valor y habilidad en el desigual combate de Antígola y Maida, que duró doce horas, y en que se vió á 400 ó 500 calabreses luchar ventajosamente contra las tropas del general Nusvisante, que hubiera sido derrotado si hubieran acudido los otros jefes calabreses al socorro de Stoco.

Cairoli es hermano de uno de los voluntarios muerto el año último tiéndose contra el Austria. Ha venido de París, y su madre, enlutada aun por la pérdida de su hijo mayor, lo ha presentado al general al mismo tiempo que ha hecho un donativo de 30,000 francos para la empresa.

Nino Bixio, genovés, es muy querido y popular en Italia. Herido en Roma en 1819 al lado de su compatriota Godofredo Mamely, formó parte en 1859 de la legion mandada por Garibaldi, siendo uno de sus mas brillantes oficiales.

Orsini ayudó mucho á la insurreccion palermitana de 1848, y fué uno de los principales defensores de Messina en setiembre del mismo año.

En 1849 defendió el resto de Sicilia contra Filangieri. Obligado á espatriarse, entró de coronel de artillería al servicio de Turquía, y de allí ha venido para tomar parte en la empresa de Garibaldi.

De Anfoni no se sabe mas sino que es uno de los mas distinguidos oficiales del antiguo ejército sardo, y que ha espiado en un largo destierro su amor á la libertad.

Turr, Sirtori, Manin y otros que figuran en el estado mayor de Garibaldi son tan conocidos, que su nombre suple á todo apunte biográfico. Todos son probados y valientes oficiales, dignos del general á cuyas órdenes sirven.»

Garibaldi ha publicado en Salemi la proclama siguiente:

«José Garibaldi, general en jefe del ejército nacional de Sicilia:

A invitacion de los principales ciudadanos, y despues de la deliberacion de los comunes libres de la isla;

Considerando que en tiempo de guerra es necesario que los poderes civil y militar estén concentrados en las mismas manos;

Decreta que toma la dictadura de Sicilia, en nombre de Víctor Manuel, rey de Italia.

Salemi 14 de mayo de 1860.—J. Garibaldi.—Certificado conforme: Steff. Turr., ayudante general.»

En los periódicos estranjeros hallamos algunos detalles acerca de la insurreccion de Palermo. Los habitantes habian concertado con Garibaldi que al llegar este jefe el 26 por la tarde á la vista de esta ciudad, ellos se sublevarian al amanecer del dia siguiente. En efecto, el domingo primer dia de Pascua, al sonar las seis de la mañana en el reloj de la catedral, la multitud se lanzó á las calles gritando: ¡viva la libertad! ¡Viva Víctor Manuel! La lucha comenzó horrorosa. Garibaldi se presentó á caballo y dió un impulso unánime á los esfuerzos del pueblo. Las tropas tuvieron que abandonar sus posiciones y retirarse á los fuertes.

Garibaldi, no queriendo perder un solo instante, atacó el 28 con todas sus tropas el castillo del mar, principal punto defensivo de los soldados del rey de Nápoles. Los voluntarios italianos desplegaron la mayor bravura, las tropas respondieron con un fuego inmensamente nutrido, y segun la *Patrie*, despues de una lucha de cinco horas, los cónsules estranjeros, á peticion de los habitantes, se interpusieron entre los combatientes para hacerles aceptar un armisticio de seis dias que debia concluir el dia 3 del corriente. Esta tregua habrá permitido enterrar los muertos, recoger los heridos y conducirlos á tres ciudades inmediatas á Palermo, donde se han organizado hospitales de sangre, y sacar de la plaza las mujeres y los niños.

Hé aquí los últimos despachos telegráficos que por fin confirman la suspension de hostilidades en Palermo.

Paris 6.—Es inexacto que haya vuelto á empezar el bombardeo de Palermo.

Turin 5.—El general Letizia ha llegado á Nápoles portador de la nueva capitulacion. Las deserciones en el ejército napolitano son muy numerosas. El entusiasmo por Garibaldi se apoderaba del ejército. El clero predicaba públicamente cruzadas contra el gobierno napolitano. El armisticio ha sido prorogado indefinidamente. El gobierno de Nápoles ha pedido á Francia su apoyo.

Hoy nos dan cuenta los periódicos franceses de escesos cometidos por las tropas realistas. El *Journal du Loire* y el *Pays*, que no deben ser sospechosos para los reaccionarios, dicen, con referencia á un testigo ocular, que las tropas del general Lanza habian saqueado tres iglesias y treinta y seis casas de campo. Una señora inglesa, cuyo marido es siciliano y empleado napolitano, se habia encontrado su casa robada, viendo á tres soldados realistas que se llevaban las últimas prendas. Los calumniadores de Garibaldi podian contar estor hechos, en vez de inventar travesuras de los iusurgentes.

Segun parece, ha habido tambien en Nápoles una manifestacion en favor de Víctor Manuel y Garibaldi. El conflicto de aquel gobierno es grande, y se dice que, á consecuencia de un Consejo de ministros presidido por el rey, al que asistieron todos los miembros de la familia real, el ministro Carafa pidió, como ya hemos indicado, á los representantes de las potencias estranjeras en aquella capital, en primer lugar, que garantizasen á la dinastía reinante el dominio de las Dos-Sicilias, y en segundo, que interviniesen en la isla insurreccionada. Bajo estas condiciones, Carafa prometia reformas liberales en el reino.

CORRESPONDENCIA.

El dia 22 de abril se abrieron en San José, República de Costa-Rica, las sesiones del Congreso constitucional, declarándose presidente, por pluralidad absoluta de votos, á D José María Montealegre, y primero y segundo para el poder ejecutivo á los Sres. D. Francisco Montealegre y D. Vicente Aguilar.

La memoria de este acto se conservará indeleble en los fastos de aquel pais, pues es la vez primera que los representantas del Pueblo se instalaron por sí y ante sí, sin necesidad del presidente de la República.

Este pronunció el discurso que por su importancia insertamos á continuacion.

Señores Senadores y representantes..

Tengo el honor de presentarme al acto solemne con que inaugurais la nueva existencia de la patria.

Me congratulo con vosotros por la llegada de tan anhelado dia, y permitidme que os salude del modo mas cordial.

Si al daros cuenta de mi conducta administrativa en el período de transicion que acaba de espirar, os presento á la República sin el suntuoso ropaje con que otras veces han pretendido ocultar su estenuacion, no debeis atribuirlo á otra causa que al deber en que estoy de sacrificar todo vano orgullo en el altar de la verdad.

Ya conoceis el memorable acontecimiento que cambió la marcha descarriada que llevaba la nacion; conoceis tambien los motivos que le produjeron, y es por eso que me limito á referir el uso que he hecho de las facultades omnímodas con qne los pueblos me invistieron, al confiarme la direccion de sus destinos.

Fué mi primer cuidado hacer que continuase el poder judicial en el ejercicio de sus altas funciones, para que no obstante la conmocion que el pais esperimentaba, los ciudadanos estuviesen garantizados hasta en sus mas pequeños intereses.—Con esta y algunas otras medidas, me propuse limitar la accion de la crísis, consiguiéndolo hasta el punto de que tres dias despues del movimiento, cualquiera persona estraña á él, no habria podido adivinarlo.

Tomé otras varias providencias dirigidas á extinguir algunos de los principales males que habian producido la exasperacion del pueblo y revelándolo contra sus opresores.

Terminada esta tarea, espedí la convocatoria para una Asamblea nacional Constituyente, ampliando cuanto me fué posible las electorales y procurando que aquel alto cuerpo, se compusiese del mayor número de individuos, que el que comunmente le han formado en otras épocas.

El dia 16 de octubre, Costa-Rica, vió realizado sus deseos, instalándose la Asamblea nacional constituyente; y poco mas tarde, sancionando el Código fundamental, que os presento.

Una vez publicado, convoqué á elecciones para presidente de la República, senadores y representantes, señalando este dia para vuestra instalacion; y terminando así la importante mision que Dios y el pueblo me habian confiado.

Todos esos importantes actos, no debo callarlo, aunque parezca jactancia, los he realizado bajo la tormenta reaccionaria, consecuencia precisa de toda transicion.

Paso á esponeros la situacion del pais.

La poca atencion acordada á los intereses morales en los diez años precedentes, es causa de que, la mejora iutelectual del pueblo, no esté á la altura de su disposicion natural y de su poder.—De otra parte, sensible me es decirlo, la moral política se resiente un tanto de los vicios que engendraron las épocas de absolutismo y de terror. Las virtudes cívicas decaen cuando el capricho del hombre, sustituye á la voluntad inmutable de la ley.

Nuestro sistema rentístico es dispendioso, complicado y poco conforme á nuestro sistema político; detiene, en lugar de estender el vuelo de la industria y del progreso.

La nacion está agoviada por una considerable deuda interior, fatal herencia que recibió el gobierno provisorio. Creo, sin embargo, que para amortizarla, no es preciso agravar al pueblo, creando nuevas rentas. Las existentes, administradas con la debida pureza y algunas acertadas medidas económicas, bastarán, si como me prometo, no se alteran entretanto la paz y tranquilidad de que hoy goza la nacion.

Tal es el cuadro no risueño por cierto; pero tampoco desconsolador que puedo ofreceros.

La república ha salido del marasmo en que se encontraba y entrado en el camino de la salud y del progreso.

Ahora, á vosotros, señores senadores y representantes, toca el guiarla; vuestra ilustracion y patriotismo la aseguran un porvenir cierto y venturoso.

Que la Divina Providencia os aconseje y proteja; y que la posteridad os colme de bien merecidas bendiciones.

Nueva Granada.—Los periódicos de Bogotá alcanzan hasta el 13 de abril; con fecha del 31 de mayo apareció un decreto del poder ejetivo por el cual se compromete seguir pagando la deuda consolidada en la forma siguiente.

Los cupones y billetes de renta y censos sobre el Tesoro y las órdenes de pago por intereses de deuda consolidada, y de censos por plazou vencidos por fin del semestre cumplido en febrero último, se admitirá desde primero de abril en abono de la cuarta parte de las rentas y contribuciones nacionales, pagaderas en dinero, y en la compra de efectos venales de la Confederacion.

Sín embargo, el estado del pais es de una fluctuacion é incertidumbre amenazadoras, en que nada puede preverse, como lo prueba el siguiente bosquejo que hace *El Porvenir*, periódico oficial:

«Las pasiones políticas que se agitan y fermentan en los Estados, qne es donde reside hoy la vida, han querido hacer del gobierno general una entidad responsable de cuantos males les aquejan. Hay alzamientos en Santander, y lejos de ver la causa de ellos en la relajacion politica de las instituciones locales, se imputa al gobierno general el haberlos fomentado. Estalla una revolucion en Bolivia, y cuando no se le puede insinuar siquiera el cargo de connivencia con los revolucionarios, porque estos son liberales, se le acusa de ayudar al gobierno legítimo de aquel Estado, á pesar de que se le ve luchar y batallar solo, y de que la accion vacilante del gobierno general hace á sus legiones mas daño que provecho.

Por último, la rebelion del Sur, obra de la desesperacion de algunos hombres oprimidos, sirve tambien para señalar al gobierno nacional, como la fuente de toda insurreccion, como el alma de todo movimiento. En Santander y el Cauca los revolucionarios sucumben, en Bolivar la insurreccion triunfa. No hay en ninguno de estos Estados un solo adversario en armas, y sin embargo en todos ellos se recluta á los ciudadanos, se les regimenta. En Bolivia se hacen aprestos de guerra con mayor ahinco que antes de los arreglos de paz. En Santander se rodean los mercados públicos, y se arrastran á los cuarteles hasta á los hijos de otros Estados. Lo que pasa en el Cauca, y especialmente en los cuarteles de Cartago, dice bien claro que en lo que menos se piensa es en la paz. Empeñados en declarar al gobierno general reo convencido de rebelion contra los Estados, lo designan al odio de todos, y dejan comprender que se arman para atacarlo. Con tales amagos, el gobierno general se arma tambien. Y hé aqui creada por voluntad de todos la espantosa situacion que asolará los pueblos, que matará la industria y cegará todo camino de progreso y prosperidad para el pais.

A pesar de lo grave de la situacion politica del pais, un asunto solo preocupaba la atencion general. Segun los periódicos del pais, hacia dias que se encontraba en Bogotá el Sr. Sanford, antiguo secretario de la Legacion de los Estados-Unidos en Paris, y que iba comisionado por la compañía del ferro-carril de Panamá cerca del gobierno de la Confederacion, para conseguir del gobierno de esta la venta á la compañía de la redencion del privilegio en los plazos especificados en el contrato. Pero como quiera que el estado del ferro-carril sea inmejorable y como se tenga la seguridad de que los productos dentro de quince años serán bastantes á pagar toda la deuda extrangera, la atencion del pais se ha fijado sobre este asunto, y todos los periódicos vienen llenos de protestas contra la pretension de la compañía.

Ecuador.—El 20 de abril se publicó en Guayaquil la enérgica proclama que el presidente Franco dirigió al pueblo y al ejército con motivo de la declaracion de guerra contra el gobierno provisional de Quito, y en la que predice á Flores el destino de Iturbide en Méjico y Murat en Nápoles.

Entre las muchas violaciones del derecho de gentes ejecutadas en Quito, el Boletin oficial de Guayaquil publica la siguiente con fecha de 1.º de mayo.

«García Moreno mandó dar quinientos palos al general Ayarza, estando preso en un calabozo y con grillos. Principió la ejecucion de esta órden bárbara, lo supo un ajente diplomático estranjero, corrió indignado al lugar del suplicio para interponerse entre el verdugo y la víctima, y consiguió suspender la flajelacion; pero el general Ayarza, veterano de la independencia, general de la República y salvador de la vida de ese mismo verdugo en Tumbuco, habia sufrido ya cincuenta palos.

Tambien se ha concedido indulto á todas las personas comprendidas en el movimiento revolucionario ocurrido en la parroquia de Charapoló.

Chile.—Nada de particular ocurria en Valparaiso hasta el 14 de abril. Continuaba la suscricion á favor de los heridos de Africa y se aumentaban las simpatías de los chilenos á favor de la suscricion como muestra de las cuales trasladamos el siguiente rasgo que inserta *El Mercurio*.

Una respetable dama de Santiago, ha remitido, segun se nos asegura por persona competente, á la comision española encargada de levantar una suscricion en favor de las víctimas de la actual espedicion contra Marruecos, 1,000 pesos fuertes, como un testimonio de las simpatías de una americana hácia la madre patria. Actos de liberalidad y de filantropía tan espontáneos hacen honor al pais y al pueblo que los produce.

Los españoles han celebrado con gran entusiasmo la toma de Tetuan.

Perú.—Enteramente desnuda de interés político la última quincena, ha venido al fin á escitar poderosamente la atencion pública por una de esas perturbaciones de la naturaleza, que no obstante nuestro cielo siempre sereno, y nuestra primavera perpétua, vienen á recordarnos de tiempo en tiempo que la tierra no es el paraiso. En la madrugada del 23 hubo un fuerte temblor que alarmó justamente á la poblacion, la cual no ha recobrado aun toda su tranquilidad. El terremoto no hubiera producido por sí mas de una inquietud de corta duracion, porque si bien se han resentido muchos edificios, y la policía ha creido conveniente derribar algunas paredes que amenazaban ruina, no ha ocurrido en la ciudad ninguno de los accidentes que traen consigo las grandes sacudidas de la tierra; solo en el pueblo de Baños, que llaman Chorrillos, cayó una de esas frágiles paredes de caña y sin cimiento de que suelen formarse los ranchos, y sepultó á una señora que ha muerto del golpe. Más se han juntado muchas circunstancias para sostener la primera inquietud: las sacudidas, aunque leves, se han repetido estos dias; y aunque los periódicos se han esforzado mucho por pobrar que estos pequeños estremecimientos nada tienen de amenazante, la multitud no ha dejado por eso de temer que sean los precursores de las catástrofes acaecidas de siglo en siglo; como ya ha pasado mas de uno de la terrible que tuvo lugar en 1746, es esta otra razon para no tranquilizarse; y las prevenciones populares se han acrecentado tambien en gran manera por el celo indiscreto de ciertos predicadores. En el Callao hubo alguno que amenazara con la temida invasion del Océano; y fué necesario que la autoridad procurara poner término á tan imprudentes exhortaciones á la penitencia.

Por lo demás, en medio de la turbacion general en que las familias salian á las calles, plazas y campos dejando abandonadas sus casas; el buen espíritu de las masas y la vigilancia de las autoridades, han bastado para que no haya habido que lamentar los desórdenes difíciles de evitar, en semejante situacion.

El terremoto se ha sentido casi con igual fuerza en alta mar, que en tierra.

EDITOR, **Francisco Serra y Madirolas.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño.



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 24 de Junio de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 8.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Dejando á la apreciacion del ilustrado é ingenioso escritor que se ha encargado en La América de reseñar las discusiones parlamentaaias el análisis detenido de las que se han suscitado con motivo de la contestacion al discurso de la Corona, no podemos menos de fijarnos al comenzar esta Revista general en dos discursos notables, uno pronunciado en el Senado, otro en el Congreso, aquel por un ministro, este por un diputado de la oposicion progresista, porque marcan dos hechos culminantes de nuestra política. El Sr. Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia, contestando á los que impugnaban al gobierno por haberse apresurado á correr un velo sobre la última conspiracion absolutista, pronunció frases graves que no sabemos si se reprodujeron fielmente por el *Diario de las Sesiones*, pero que ningun periódico ha sido autorizado para reproducir. De ellas resulta que el gobierno conocia por lo menos á algunos de los que se hallaban mas complicados en la conjuracion contra la libertad, y que sin embargo, aun dado el caso de que hubiera dejado libre la accion á los tribunales, no se habria atrevido á permitir que sobre sus nombres cayese la reprobacion de la justicia. Esto dá la medida de la profundidad de las ramificaciones absolutistas, y es un hecho que viene á confirmar el juicio de los que desde los primeros momentos dieron vastísimas proporciones y grande importancia á la rebelion que abortó en San Cárlos de la Rápita.

Suponíase que este discurso del señor ministro de Gracia y Justicia seria un escollo en que se estrellase; pero hasta el presente los sucesos han demostrado que el Sr. Fernandez Negrete, si por un momento perdió la brújula, la volvió á encontrar muy luego y ha podido sacar á flote su cartera.

El discurso del Sr. Olózaga en el Congreso es pura y simplemente el comentario y la amplificacion y aplicacion de la parte peligrosa del que pronunció en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia. Esta parte del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia era en efecto una quinta esencia anticipada y un poco áspera de lo que el Sr. Olózaga habia de dar despues diluido en las suaves frases y retóricas circunlocuciones de su elocuencia. La significacion de este discurso ha sido, sin embargo, perfectamente comprendida por todos, y el único que acerca de él se ha podido hacer ilusiones es el ministerio. S. S. atacó al gabinete duramente; objeto mas alto le movia á tomar la palabra y el gabinete creyó lo que creemos todos al ver pasar los tiros por cima de nuestras cabezas: que el enemigo no habia puesto bien la puntería. Es verdad: el Sr. Olózaga dirigia sus tiros á la reaccion absolutista que está por cima, digámoslo así, del ministerio, que es su energía y al mismo tiempo su apoyo, que le combate y al mismo tiempo le sostiene, que le humilla y le ensalza, le consume y le conserva, en la cual vé su muerte y sin la cual siente que se le acaba la vida. «Si el ministerio no tuviera esta clase de oposicion, nos decia un individuo de la mayoría (fraccion progresista) deberia procurársela.» Este diputado tenia presente al decir esto la faz destructora de la reaccion.—«El ministerio ha andado muy torpe y poco previsor, decia otro diputado de la mayoría (fraccion moderada) no contestando enérgicamente al discurso del Sr. Olózaga, sobre todo en la parte histórico-descriptiva.»—Este diputado tenia presente la faz conservadora de la reaccion. Es, pues, la reaccion para el gabinete una especie de dios Siva en la India, á quien el mísero brahman quisiera ver lejos de sí y á quien, sin embargo, le es preciso adorar quemando incienso en sus altares.

Se va completando la evolucion del partido carlista, comenzada poco despues del convenio de Vergara. Este partido, una vez perdidas las esperanzas, debia tambien perder el nombre y la forma esterior para transformarse en partido puramente absolutista. En 1852 con el golpe de Estado que suscribió ó quiso suscribir el Sr. Bravo Murillo, adelantó bastante esta metamórfosis: en 1857 el ministerio Nocedal-Narvaez dió otro impulso á la transformacion; en 1859 el mismo Sr. Nocedal trabajó é influyó en la cuestion de la fusion dinástica que no es sino la conversion de los carlistas en absolutistas de Isabel II; y últimamente, un documento recien llegado de Lóndres viene á dar, digámoslo así, la última mano á la metempsicosis. Hablamos del manifiesto de D. Juan de Borbon. Todo conspira á la fusion dinástica y á la del antiguo bando carlista en absolutista isabelino, y el manifiesto de D. Juan de Borbon será sin duda uno de los que mas contribuyan á este fenómeno.

Digamos primero lo que es el manifiesto de D. Juan de Borbon. Cuando su hermano D. Cárlos Luis, que se hace llamar conde de Montemolin, hizo su renuncia de Tortosa y fué puesto en libertad, pasó á Londres; y D. Juan, cerciorado de que la renuncia habia sido espontánea, publicó una especie de manifiesto que remitió á los presidentes de los cuerpos colegisladores, en el cual decia, que habiendo recaido en su persona los derechos á la corona de España, nos lo hacia asi presente á los españoles para que lo tuviéramos entendido, advirtiendo que no queria subir al trono de sus mayores por la guerra civil, sino por llamamiento espontáneo nuestro y para gobernar con arreglo á las luces del siglo. Los presidentes de los cuerpos colegisladores miraron este papel como un papel mojado, y decidieron no dar cuenta de él á las respectivas Cámaras. Hubo, sin embargo, un senador que preguntó: ¿qué han hecho VV. de un papelito que un tal D. Juan de Borbon les ha dirigido? A lo cual contestó el presidente de la Cámara, no creyendo del caso comunicar su contenido al Senado; le hemos destinado al que se destinan los papeles que no sirven para nada. El Sr. marqués de Miraflores que asistia á la sesion, dijo que tambien lo habia recibido y que lo conservaba por ser S. S. conservador y porque tenia las armas reales, pero que convenia en que era oportuno guardar silencio sobre él. Y en efecto, acto contínuo el egregio marqués, en union del Senador preopinante, hicieron una proposicion, aprobando la conducta prudente, silenciosa y significativa del presidente. Siguió la proposicion los trámites que el reglamento marca, y hubo tres dias de discusion para aprobar el silencio. Esto nos recuerda aquel coro de una ópera francesa en que los coristas arman un estrépito de mil diablos, cantando:

Minuit, minuit,
Marchons sans bruit.

Apenas se habia desvanecido el eco de estos solemnes debates, ved aqui que llega otro nuevo manifiesto de D. Juan, encabezado *á las Córtes*, y dirigido por el correo á multitud de personas, y sobre todo, á los periódicos. Venia acompañado este nuevo documento de una carta á manera de programa político, firmada por don Enrique de Lazeu, secretario particular, etc., del susodicho D. Juan: y tanto él como la carta, merecen que les dediquemos algunas líneas para venir á parar á las consecuencias que debemos deducir sobre la actitud del partido carlista.

D. Juan de Borbon hace una protesta contra la ley de 1834, que escluyó de los derechos de la corona y desterró del pais á su familia. Dice que aquella ley no fué dada por los poderes legítimos; que era preciso que para darla se hubieran reunido Córtes constituyentes; que la ley sálica era muy buena; que si doña Isabel II viniese á fallecer, sucederia tal ó tal cosa, ó sabe Dios lo que

sucederia; y que es urgente que estas Córtes y otras constituyentes, (porque para este caso ya no le importa tanto la calidad de las Córtes) se reunan para declarar destituida á la reina y ponerle á él en su lugar.

D. Enrique de Lazeu dice en su carta que D. Juan de Borbon, su príncipe y señor, es liberal, muy liberal, que quiere marchar con los adelantos de la época, que desea la libertad de imprenta sin las trabas ridículas de fiscales y depósitos; y por último, que no tiene relaciones ni punto alguno de contacto con el partido carlista.

Pues señor, nos ha salido un príncipe liberal donde menos lo pensábamos. Pero venga Vd. acá Sr. D. Juan de Borbon, es decir, contéstenos Vd. si gusta: ¿cómo diablos ha aguardado Vd. á tener treinta y ocho años para declarar sus buenas intenciones liberales? No se dirá que no ha madurado Vd. su resolucion. Y si es Vd. liberal y proclama la soberanía de la nacion y las Córtes Constituyentes ¿no vé que las Córtes Constituyentes de 1837 confirmaron y ampliaron lo que habian hecho las de 1834? En sus ideas liberales de Vd. no hay mas remedio que bajar la cabeza ante lo que las Córtes han hecho, reconociéndolo como legítimo. En verdad que podia Vd. pedir que otras Córtes lo deshicieran; mas para considerar legítimo lo que nuevas Córtes Constituyentes ú ordinarias decretaran, es preciso empezar confesando y proclamando la legitimidad de lo que decretaron las antiguas. Vd. dirá: pues reconozco y confieso todo lo confesable y vengan nuevas Córtes y pelillos á la mar. Una duda se nos ocurre, y es que despues de treinta y ocho años, la cosa nos parece un poco tardia. Vd., Sr. D. Juan, que ha estado mucho tiempo en Italia en compañía de su cuñado el ex-duque de Módena, que entre paréntesis, creemos ha de tener en sus mejillas algun recuerdo de Vd., Vd. decimos, que ha estado en Italia, habrá oido hablar de aquel italiano que entrando á almorzar en una posada pidió un par de huevos pasados por agua. Diéronselos, pero no tan frescos que uno de ellos no tuviese ya un pollo hecho y derecho. Púsose á sorberlos:—¡pio, pio! prorumpió el pollo al pasar por el estrecho de su garganta.—Tarde piaste, dijo el italiano apretando las fauces.

Nosotros. Sr. D. Juan, somos ahora el italiano: nos hemos tragado toda la familia de Vd. creyéndola huevos frescos.—¡Pio, pio! dice Vd. ahora; ¡eh, señores liberales, que soy pollo!—Tarde piaste Sr. D. Juan.

Pero vamos ahora al caso. El caso es que los carlistas se han quedado por de pronto sin tener quien simbolice sus aspiraciones. D. Cárlos y D. Fernando renuncian de una manera mas ó menos ridícula sus pretensiones: quedaba D. Juan: ya los carlistas se disponian á proclamarlo en vista de su primer manifiesto, cuando viene el segundo á dejarlos frios y hacerles ver en D. Juan un liberalote, un fracmason con mas bigote y mas barba que un gastador de la milicia nacional. Ante este documento no hay devoto absolutista que no haya acudido á tomar agua bendita para borrar el mal pensamiento que tuvo de levantar en su corazon un trono á D. Juan ya que en otra parte no podia levantarlo.

No les queda, pues, á los antiguos carlistas, de toda la familia á la cual han estado constantemente adheridos, un solo individuo á quien volver los ojos. Pero como, buenos ó malos, les quedan sus principios, de ahí la ganancia de los que hasta aquí han venido defendiendo la fusion dinástica y el absolutismo de la rama dinástica. *La Regeneracion* y el *Pensamiento*, nuevos absolutistas, se dirigen á *La Esperanza*, orígen de los antiguos, y le dicen: *venite, adoremus*. ¡Oh fieles abandonados! venid á nosotros y entonemos juntos un *Salve Regina*. Y no tendrán mas remedio que ir, y el absolutismo moderno recibirá este refuerzo. De aquí podrán nacer consecuencias que iremos apreciando con el tiempo.

Estamos viendo que el pobre Garibaldi á fuerza de derrotas va á tener que refugiarse en Nápoles. Ya tiene reunidos unos 60,000 hombres en Sicilia, habiendo organizado todo el pais en pié de guerra y dividido los habitantes varones por edades, destinando los mas jóvenes al servicio activo y los demás al de guarnicion. Cuando todo lo tenga preparado se retirará al continente, y de descalabro en descalabro, es seguro que irá á refugiarse á la capital de Francisco II. El *mejor de los reyes* que no le quiere tener por huésped, ha enviado con una mision á París y á Lóndres al comendador Martino, encargándole que se estienda hasta prometer una constitucion casi tan liberal como la que hoy disfrutan los franceses, con tal que el emperador y lord Palmerston libren á S. M. de aquella mosca. El emperador ha despedido muy cortesmente al Sr. Martino; y lord Palmerston, que le esperaba, segun decia, para espresarle *todo el horror* que le habia inspirado el bombardeo de Palermo, buen chasco se ha llevado, porque Martino, dándose por satisfecho con la respuesta imperial, no ha querido atravesar el canal de la Mancha para oir la del gobierno inglés que por otra parte se la tenia ya él demasiado tragada.

Las antiguas conferencias de Erfurth se han repetido en Baden, donde Luis Napoleon ha tenido una entrevista con los príncipes alemanes, partidarios de la supremacía de la Prusia. Austria, ya aislada y cercenada por la parte de Italia, va á quedarlo muy pronto por la parte de Alemania, y este será el primer resultado de las conferencias. Napoleon halagará la idea de la unidad germánica como ha halagado la de la unidad italiana; conseguirá quitar alianzas y territorios al Austria, que irá descendiendo cada vez mas en consideracion é importancia; y despues, protector de la nacionalidad italiana, protector de la nacionalidad alemana, protector, ainda mais, de la nacionalidad ibérica, se hallará en posibilidad de volverse contra su único rival terrible: la Inglaterra.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

REVISTA PARLAMENTARIA.

DISCUSION DEL MENSAJE EN EL CONGRESO.—INTERPELACIONES DE LOS SEÑORES PERIS Y VALERO Y CALVO ASENSIO.—SENADO.

Prolija por demás fuera hoy nuestra tarea, é interminable este artículo, si hubiéramos de seguir paso á paso la discusion del Mensaje en el Congreso de los Diputados, analizando uno á uno los discursos de los oradores de la oposicion, de los Ministros, y sus defensores: mas, por fortuna, no cabe en los límites de esta REVISTA otra cosa mas, que hacernos cargo del espíritu general del debate, bosquejar su fisonomía y deducir las consecuencias que, á nuestro juicio, se desprenden lógicamente de las doctrinas respectivamente sostenidas por las Oposiciones, el Gobierno y su mayoría.

Generalmente hablando, el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, formulado por la Comision del Congreso ó mas bien por su Presidente el Sr. Rios Rosas, es una paráfrasis de aquel: pero paráfrasis en mucho mas encumbrado estilo, mas enérgica, mas política, un tanto mas liberal tambien, en algunos puntos, que la descolorida obra de los Consejeros responsables de la Corona.

No lo extrañamos: el Sr. Rios Rosas, demasiado liberal para conservador, como de sobra conservador para liberal, nunca con el credo de partido alguno enteramente conforme, y sin embargo, incapaz por carácter de todo eclecticismo, es un hombre político condenado á perpétua excentricidad, pero tan notablemente superior á todos los que componen la heterogénea amalgama conocida con el seudónimo de *Union liberal*, que su intervencion en la marcha del Gobierno actual es, ha sido, y será siempre perturbadora.

Aquellos á quienes el Sr. Rios Rosas defiende hoy, le temen, y no sin fundamento. Por eso, sin duda, no le llamó el General O'Donnell al Ministerio, al formarlo en 1858. En todo caso, esperábase que, al proyecto en cuestion presentasen, como de costumbre, sus respectivas enmiendas hostiles, ambas Oposiciones; pero, con sorpresa de los que no están iniciados en los misterios del Salon de Conferencias, abstúvose completamente la moderada.

Agenos, como lo somos, á las interioridades del bando conservador, todo lo que podemos decir para explicar ese fenómeno, redúcese á decir que, segun es fama y la reciente evolucion de un importante periódico moderado, lo prueba hasta cierto punto, alarmados sus jefes por la preponderancia del elemento neo-católico en altas regiones, y temiendo verse un dia, ó una noche cualquiera, sorprendidos con la *fusion dinástica*, trás de la cual no tardará mucho en aparecer la revolucion; han resuelto atenerse al, para ellos, menor de los males, prestando su apoyo á la situacion actual, no obstante la profunda antipatía que el hombre que la representa, ó mas bien la constituye, les inspira. De ahí, segun la voz pública, la evolucion del periódico, y la actitud pacífica de los Moderados del Congreso: mas sea por lo que fuere, el hecho es, que solo enmiendas progresistas se han presentado al proyecto de Mensaje.

La primera, formulada por el Sr. Aguirre, de cuyo sincerísimo razonado liberalismo y profunda competencia en materias canónicas, no hay para qué hablemos, pues son notorios; es, en suma, un voto de censura al Gobierno, por haber olvidado en su último convenio con Roma, así las regalías inmemoriales de la potestad temporal en España, como la independencia misma de nuestra Iglesia nacional. En su discurso para apoyarla, demostró el Sr. Aguirre, con la claridad y copia de doctrina, propias de quien muy á fondo conoce y domina la materia de que trata, que el Gobierno ha hecho tan inútiles como inconvenientes sacrificios por conseguir *una licencia, que no necesitaba*, para enagenar bienes que *son de la Iglesia de España y no de la de Roma*; y que el Gobierno, tambien, ha dado, sin necesidad alguna, parte en nuestro territorio y en la soberanía de los poderes legítimos del Estado á la curia romana. No nos es posible, y lo sentimos, seguir al orador en su docta disertacion; limitarémonos, pues, á decir que, nada, absolutamente nada se ha dicho, ni por el Sr. Benedito, que hizo, para replicarle, sus primeras armas de resellado, ni mas tarde por el Sr. Rios Rosas. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de quien parecia peculiar y propio defender los procedimientos del Gobierno en el punto gravísimo que nos ocupa, guardó profundo silencio. Hizo bien su señoría en no perder el tiempo, ni quitárselo al Congreso.

Ciento noventa y nueve Diputados, entre los cuales, muchos que fueron un dia ardientes progresistas, y hoy los mas, funcionarios públicos, desecharon en votacion nominal la enmienda del Sr. Aguirre; solos veintiseis la apoyaron con su voto.

Al siguiente dia (11 de junio) tocóle su vez á la enmienda del Sr. Olózaga; enmienda que es, acaso, el acto político mas importante de la vida de su autor, y en la cual, haciendo severa justicia á la imprevisora 'inconveniencia, cuando menos, de la amnistía recientemente otorgada á los hijos del ex-infante D. Cárlos, sus cómplices y fautores, se formulan, en términos corteses, pero vigorosos, así los sentimientos en la opinion pública dominantes, como los peligros que amenazan á nuestra desdichada patria, y los únicos medios apropósito para evitarlos.

«Alentados (dice) con esta impunidad (los conspira»dores), y mezclando sacrílegamente ideas religiosas con »sus privados y mundanos intereses, piden ahora algu»nos, y parece que esperan, que se deroguen las leyes »de 27 de octubre de 1834 y de 17 de enero de 1837, »cuya perpétua observancia es tan necesaria para el »Trono constitucional, como para el afianzamiento del »Gobierno representativo. Cerrad, Señora, los oidos á »las pérfidas insinuaciones de los que, aparentando celo »por la religion que profesan y por el Trono á quien in»sultan, propongan particularmente á V. M. lo que, con »tanta impropiedad como hipocresía, llaman *la Union de* »*la familia Real*; y se evitarán grandes trastornos á la »nacion española, contra cuyo reposo y bienestar cons»piran de consuno las ambiciones mas desatentadas y »los proyectos mas insensatos de los enemigos de su li»bertad y de su progreso.»

En esas palabras, el primer orador del Parlamento y jefe de la minoría progresista en el Congreso, ha formulado, volvemos á decirlo, con la mesura y profundidad propias de un hombre de Estado, así los resentimientos en la opinion pública dominantes, como la manera única de conjurar los peligros que nos amenazan; manera obvia en su esencia, y de no difícil práctica sin duda, pero manera á que se resisten con ceguedad invencible, los mas interesados acaso en servirse de ella.

Considerando, en efecto, tal como es la situacion en que nos hallamos, quien imparcialmente la aprecie, verá que, con evidencia, todo cuanto es hoy, procede del año 1833, época en que, arrastrados por el poder las circunstancias y por su propio interés movidos, acojiéronse los intereses dinásticos á la sombra protectora del liberalismo, que en efecto, los ha salvado. Desde entonces desarrolláronse aquellos y este simultáneamente durante la guerra civil, quedando con el convenio de Vergara á un tiempo vencidos el absolutismo y la rama de D. Cárlos, segun las leyes vigentes desde el advenimiento al trono español de los Borbones y desde el punto de vista del absolutismo teocrático, sin duda legítima, pero mas legítimamente todavía que por pragmática ninguna, por la Representacion nacional desheredada. En buena lógica, como en interés comun, la nueva Monarquía y el sistema parlamentario debieron ser de entonces mas inseparables: pero interpusiéronse entre ellos elementos disolventes; y la série de pronunciamientos que todos conocemos, prueba hasta la evidencia que, tradiciones caducas, lisonjas interesadas, y preocupaciones absurdas, pudieron muchas veces más que la razon y la elocuencia misma de los hechos.

A qué punto se llegó en el breve espacio de dos años (1856 á 1858) no hay para qué decirlo, pues todos sabemos como la Reaccion, arrojando la máscara, produjo la crísis á que debe el General O'Donnell haber sido de nuevo llamado al Ministerio, tambien hace ya dos años. Pero ¿ha desempeñado en él su mision el hombre de Vicálvaro? No ciertamente: por error de entendimiento, por flaqueza de voluntad, ó por exajerado amor á su silla, todo lo que ha hecho, se reduce á no haber nunca voluntariamente marchado ni para adelante ni para atrás; á moderar, si tanto se le concede, el retroceso; pero sin remover los orígenes, sin atajar las corrientes, y sin cegar los manantiales reaccionarios, como fuera de su deber para reclamar con derecho el título, que se arroga, de regulador supremo de los partidos todos.

Ofreciale la fortuna, despues de otras muchas, una ocasion que difícilmente volverá á presentársele, de entrar en la senda de liberalismo, y de regenerar, porconsiguiente, el Gobierno y el País, sin necesidad de sacudimientos, de revoluciones, ni de evoluciones siquiera; pero, en vez de aprovecharla, para lo cual bastábale comenzar respetando y aplicando imparcialmente las leyes, hízose instrumento indirecto de la reaccion, con la amnistía en que la enmienda del Sr. Olózaga se funda. Porque aquel Decreto no es un indulto, ni como lo indica su nombre, una ley de olvido: tampoco un acto de reconciliacion, como el convenio de Vergara, sino una *dispensa de la Ley*, otorgada á grandes criminales, no solo con menosprecio de la vindicta pública, sino con grave riesgo del país para lo futuro, pues no se ha querido ni sondear siquiera las profundidades de la mina que, bajo los cimientos del Trono constitucional y de las Instituciones, sabemos oficialmente que han socavado el bando absolutista y el neo-católico.

Escudriñar las causas de ese tan estraño como peligroso fenómeno; describir, comparándolos muy atinadamente, con las de épocas históricas muy conocidas, los síntomas de la precaria situacion en que nos encontramos; señalar con firmeza los escollos y los bajíos, contra los cuales, como de intento, se endereza hoy el rumbo de la nave política; y con mano maestra trazar el derrotero que salvarla pudiera, tal ha sido en gran parte el objeto que se propuso, y con su acostumbrado superior talento alcanzó el grande orador liberal en su discurso, que ni podemos analizar aquí, ni aunque pudiéramos lo haríamos. Es preciso leerlo todo, con detenimiento, con reflexion, con recogimiento, para apreciar bien cuanto hay en él de hábil, de profundo, y de previsor muy especialmente. Ese discurso ha de ser algun dia considerado, ó mucho nos engañamos, como una verdadera profecía, aunque hoy desatendida, como lo han sido siempre todas las importantes.

Sigue el Sr. Olózaga, paso á paso, la marcha en España del absolutismo teocrático, y le vé hostil al mismo Fernando VII, en Cataluña en el año de 1827; hostil á la Reina Gobernadora en 1832 y 1833; hostil á Isabel II, tanto ó mas que á las nuevas instituciones, sublevando y manteniendo en rebelion siete años consecutivos una gran parte de nuestras provincias. Descúbrele luego, ya en 1858, presintiendo, sin duda, que va á ser vencido, procurando inducir al vencedor á que transija antes; y muéstranosle, en fin, cuando en la lucha sucumbe, haciéndose lugar, á favor de sus doctrinas siempre á la libertad contrarias; y sutil, impregnando de su reaccionario espíritu aquella atmósfera misma donde, en definitivo resultado, no puede menos de producir el efecto de un mortífero veneno.—¿Quién expulsó del Ministerio á O'Donnell en 1856, á pesar de sus tan importantes como entonces recientes servicios á la reaccion?—El Absolutismo teocrático.

¿Quién alarma las conciencias y concita los ánimos á

la discordia, en folletos, en pastorales, en periódicos, y en sermones, declarando impía toda reforma liberal, haciendo escarnio de las leyes fundamentales y mofa de las prácticas parlamentarias?—El Absolutismo teocrático.

¿Y quién, sin embargo, figura en altos puestos, monopoliza el favor, desempeña los cargos de mas íntima confianza, dirige las conciencias, y está siendo árbitro de Ministerios y Gobierno?

El Sr. Olózaga vé, con nosotros, que todo lo liberal es hoy odioso, como todo lo reaccionario grato, y que de la religion quiere hacerse, y se hace en efecto, un arma política; y el Sr. Olózaga exclama, para terminar su discurso:

«Y volviendo á lo que peligran las instituciones y »padecen los pueblos por la influencia llamada religiosa, »por la mezcla profana de la religion con la política, pen»semos, señores, en lo que fué la España en tiempo de »Cárlos II; pensemos en lo que fueron los dos confesores »de aquel tiempo durante la menor edad del Rey; el de »la Reina Gobernadora y el famoso confesor del Rey; re»cordemos, señores, el abuso que de su ministerio hacia »el padre Guitart, confesor de la Reina Gobernadora, que »dió ocasion á una conflagracion que pudieron conjurar »las tropas que salieron de Madrid, y que hubiera produ»cido una guerra civil si no hubiese ocurrido hace cerca »de doscientos años en los mismos campos de Ardoz una »escena semejante á la que ocurrió hace pocos años; y »pensemos sobre todo en las hechicerías en que afectaba »creer el confesor de Cárlos II, en las declaraciones del »demonio que se habia metido en el cuerpo de unas mu»jeres que declaraban que el demonio lo habian metido »en el cuerpo del Rey los austriacos; pensemos, señores, »en que esa influencia de los confesores trajo para men»gua de España dos proyectos de repartimiento, de des»membracion de las provincias españolas. Y por último, »costó por el testamento que obligaron á hacer al Rey »una guerra de sucesion de trece años y un cambio de »dinastía.

»Y si tales resultados producen los maléficos y su»puestos milagros, y la influencia de clérigos, frailes y »monjas en el ánimo de Cárlos II hace doscientos años, »pensemos, señores, en las consecuencias que eso puede »producir cuando es contra el torrente de la opinion y de »la civilizacion que distingue lo que es digno, lo que es »sublime en la religion, de lo que es maleficio, fanatis»mo, exajeracion.

»Yo, señores, me ha parecido que debia llamar la »atencion del Congreso, creyendo que represento los sen»timientos y los deseos del pueblo español alarmado con »los peligros de que se ha salvado milagrosamente, y que »todavía le amenazan; y satisfecho con esto, me siento »dando las gracias al Congreso por la benevolencia con »que me ha escuchado.»

Profundísima fué la sensacion producida por las palabras del orador progresista, en cuantos alcanzaron á comprenderlas, entre los cuales sentimos no poder contar á muchos periodistas ministeriales, si hemos de juzgar por lo que en sus respectivos diarios han escrito.

Unos, en efecto, hallan de menos en el último discurso del Sr. Olózaga los movimientos oratorios de que tanto abundan en general sus anteriores peroraciones, sin advertir que no se habia propuesto el Diputado Progresista herir la imaginacion, ni conmover ahora las pasiones, si no dirigirse á la razon de sus oyentes, y con la fuerza lógica de sus argumentos, con el poder irresistible de los ejemplos históricos, señalarles á la Mayoría, al Gobierno, al País, al Trono mismo, el abismo de perdicion á que caminamos.

El Sr. Olózaga tiene tan acreditada su elocuencia, que puede impunemente, cuando á su propósito conviene, renunciar, como con esquisito tacto lo ha hecho en esta ocasion, á las galas retóricas, y á los efectos dramáticos. Sin engalanarlas con vistosas plumas ha disparado esta vez sus flechas: pero bien saben los ministeriales que no por eso dejaron de clavarse hondamente en el blanco á que con certera mano supo dirigirlas.

Acusásele tambien de no haber hecho oposicion al Ministerio... ¿Es suya la culpa si la talla del Gabinete es tal, que ciertos tiros pasan por encima de las cabezas de los señores Ministros? Atacando el mal en su esencia, prescindió el orador de los que, en suma, no son en el Poder mas que un síntoma. Remontándose á buscar el orígen de la deplorable situacion en que nos encontramos, quedáronsele muy abajo los consejeros responsables de la Corona. ¿Qué culpa, repetimos, tiene de eso el Sr. Olózaga?

Desaparezcan, como es forzoso y esperamos en Dios que han de desaparecer algun dia, las causas de nuestros males; y ciertamente no tendremos ministerios de *Union liberal*, tan poco liberales como incapaces de unir entre sí mas que á hombres que del mas excéptico egoísmo hagan profesion exclusiva; y contra los cuales sea posible no hablar, al hacer discursos como el que nos ocupa.

Conviene, sin embargo, á los Ministeriales, como le convino al Presidente del Consejo de Ministros, no darles á las palabras del Sr. Olózaga la importancia que ellas en sí tienen, y les dá el País, y se les dá, tal vez, donde mas al Gabinete le duele.

¡Qué respuesta la del señor Duque de Tetuan! Su excelencia, tan partidario de la teoría de las especialidades, que no puede tolerar, sin que de sus lábios salgan frases algunas veces mas que inconvenientes, y siempre altaneras, que nadie de Capitan General abajo, le censure en asuntos militares, bien pudiera comprender que, como orador parlamentario, no puede medirse con el Sr. Olózaga, y encomendar el contestarle á personas para el caso mas apropósito. Pero el Duque es Presidente del Consejo de Ministros, y si dejó intactos los argumentos del jefe de la minoría Progresista, hizo su propio panegírico con admirable modestia, y de paso una proclama á su fiel mayoría, que bien há menester que, de cuando en cuando, se la aliente, para soportar el peso de la cruz que arrastra.

Tambien un Diputado de la mayoría y de la comision, tomó la palabra para replicar al Sr. Olózaga. A juzgar por sus frases, parécenos aquel caballero un excelente realista, pero no un orador de Parlamento. Todo lo que en su discurso hallamos de notable, redúcese á la reproduccion que enfáticamente hizo de la especie, por el Duque de Tetuan apuntada ya antes, de pasar en boca de algunos el Sr. Olózaga, y sin duda todos nosotros los progresistas no resellados, por sospechosos de opiniones antidinásticas, ó como si dijéramos, en lenguajé inquisitorial, con *sabor á hereges*. No contestó nunca el aludido á tales indicaciones; y nosotros en su lugar hubiéramos hecho otro tanto.

Esta vez fueron *doscientos diez y nueve* votos los ministeriales, y solos *veinte* los favorables á la enmienda; lo cual se esplica bien, porque no tratándose mas que de si hemos de seguir ó no á merced de la reaccion, es claro que el Congreso actual debia votar como lo ha hecho.

Desembarazado el terreno de las enmiendas, y para decir la verdad, desvanecido tambien en gran parte el interés de un debate, cuyo éxito no podia ofrecer la menor duda, y cuyos dos puntos mas importantes quedaban ámpliamente ventilados, entróse en la discusion de la totalidad del Mensaje, que inauguró el Sr. R;vero con un brillante cuanto vigoroso discurso, encaminado á demostrar, como lo hizo, esta gran verdad política: «*la Union liberal no resuelve nada en lo presente, y nos »deja un abismo insondable para el porvenir*. Conformes en la consecuencia, quizá no lo estemos tanto en todas las premisas que sentó el Sr. Rivero para llegar á ellas; mas eso no obsta para que hagamos justicia, como siempre, á su talento; y nos felicitamos de haberle oido sostener con lógica irresistible, los grandes principios en que estriba el sistema constitucional, allí donde mas sincera y fructuosamente se practica. Mal parada salió la *Union liberal* de manos del Diputado demócrata: en peor estado el Gabinete, cuyos actos todos analizó con implacable lógica; pero—¿qué importa?—dirian para sí los Ministros: á la votacion se llegará, y veremos entonces cuántos somos nosotros, y cuántos los de las oposiciones. Asi, el Sr. Posada Herrera (Ministro de la Gobernacion) que, á su decir, tomó la palabra sin ir para tanto preparado, dejó, al terminar su no muy feliz improvisacion, las cosas como las habia encontrado.

Pero á bien que en seguida el Sr. Alonso Martinez, personaje de quien nos ocuparemos lo menos posible, pronunció una de sus acostumbradas peroratas, tan altisonantes todas, como vacías de sentido. ¿A quién se le ocurriria en el bienio malhadado hacer un Ministro del Sr. Alonso Martinez? Los mas de los Diputados, aprovecharon, segun nos han dicho, aquella ocasion para dar una vuelta por el salon de conferencias ó leer los periódicos; y el orador tuvo el placer de hablar para los bancos y los autógrafos.

En cambio, al llegarle su turno al Sr. Sagasta, una voz jóven, un acento de conviccion íntima, una frase acentuada con el ritmo de la sinceridad y el entusiasmo, resonó bajo la bóveda del Congreso, en defensa de las imperecederas doctrinas del progreso, y para azote de la Union y sus Ministros. El Sr. Sagasta, ni por años ni por temperamento, se siente llamado á la guerra de movimientos tácticos: vé al enemigo, desenvaina la espada, y se arroja á la pelea, curándose poco de su persona, pensando solo en dejar airoso el pabellon que sigue, y herir, si puede, en el corazon á sus contrarios.

Las decepciones de que hemos sido víctimas al desenlazarse la guerra; el estado de nulidad de nuestra política exterior en ambos mundos; la imprudente frase de haber sacado á esta nacion del *fango*; el antiliberalismo que anima al Gabinete y transpira en todos sus actos; otra vez el convenio con Roma, y otra tambien la amnistía para los conspiradores de San Cárlos de la Rápita, fueron objeto de la ardiente filípica, por el jóven Diputado progresista, fácil y calorosamente pronunciada. Una alusion de S. S. á los resellados, dió lugar á que el Sr. Benedito alegase, para probar que, siéndolo, no renunciaá ser liberal, en primer lugar que su señor padre fué víctima de la reaccion realista en 1823; y en segundo, que el Sr. Aparici y Guijarro, elocuente defensor del absolutismo en el Congreso, es su amigo íntimo, y le conoce por muy avanzado en ideas. No sabemos qué hubiera dicho el patriota en 1823 inmolado, si viera á su hijo defendiendo el concordato, la amnistía, la centralizacion, y la ley de imprenta del Sr. Nocedal; pero en cambio, el Sr. Aparici y Guijarro expidió acto continuo al Sr. Benedito el atestado de liberal solicitado.

Pidió el Sr. Presidente del Consejo la palabra para contestar al Sr. Sagasta; renuncióla cuando usar de ella le correspondia; y volvióla á tomar despues de una enérgica rectificacion del Diputado progresista, para repetir que, en la campaña de Africa, el General en jefe, en nada ni nunca se ha equivocado.

Tocóle su turno al Sr. Coello como de la Comision; y como S. S. ha estado ausente de España, en su calidad de Ministro Plenipotenciario cerca del Rey del Piamonte, su ánimo, preocupado con los grandes sucesos de que en Italia ha sido testigo, indújole naturalmente á tratar con preferencia de la política exterior del Gabinete. Inútil añadir que para S. S. es excelente esa política, por diez ó doce mil razones de peso duro, ó como si dijéramos, sólidas. Las soluciones del Sr. Coello á la cuestion italiana, tienen un tanto de austriacas, aunque afectando otra forma; y nos recuerdan, sin poder remediarlo, la útopia famosa del Despotismo ilustrado. Dichosamente, no hay *brazo de hierro* que baste ya á contener al Progreso en su marcha triunfal allá en la Península latina.

Y basta del Sr. Coello, de cuyo Discurso han tomado asunto los autógrafos para el canto segundo del canto épico que á la discusion del Mensaje consagraron.

Llegó, en fin, la vez al Sr. Gonzalez Bravo, adalid de la oposicion *Moderada*, de cuyo talento, audacia, y saña, esperaban grandes emociones y ruidosas escenas, los que que en las sesiones del Congreso buscan, poco mas ó menos, lo mismo que en el teatro ó en el circo, un espectáculo que les ponga la sangre en precipitada circulacion, y les distraiga del aburrimiento á que su ociosidad les condena.

Henchidas estaban las tribunas, curiosos los semblantes, preocupados los entendimientos, y en silencio todo, cuando el Sr. Gonzalez Bravo tomó la palabra, y despues de clasificar con método lógico el asunto, comenzó á discurrir sobre la Política exterior, con una claridad de raciocinio, con una copia de datos, con una acritud de argumentos y con una superioridad de miras y de tono, que, superando las esperanzas del público, anonadaba en el banco azul á los Ministros todos, y muy singularmente al de Estado.

De proseguir de aquel modo, el Sr. Gonzalez Bravo hubiera moralmente muerto al Gabinete; hubiérase él mismo elevado á la altura á que sus muchas dotes de hombre público le darian derecho, si una fatalidad, que encarnizadamente le persigue y le abruma, no le condenará á verse precipitado siempre en el momento mismo en que ya con la mano toca la cumbre á que siempre tambien se encamina.

¡A! Si ese hombre de quien nos separa un abismo en Política, pero á quien en lo demás hacemos mucha mas justicia de la que le hemos para nosotros debido, no se apartára nunca de la senda á que por la naturaleza misma de su talento y la índole de su carácter está llamado; si el Sr. Gonzalez Bravo permaneciera fiel á su primer estandarte, no le aconteciera no, lo que de acontecerle acaba: comenzar un discurso de oposicion tan fundada como violenta, y terminarle ministerial realmente.—Porque, en efecto, interrumpido por haber llegado la hora en que el reglamento manda que se levante la Sesion, en la siguente el Sr. Gonzalez Bravo al examinar la Política interior del Ministerio, manifestóse de acuerdo con él en casi todas las cuestiones.

Infinitas son las versiones que han circulado para explicar ese súbito cambio de frente, en un hombre á quien intimidar es muy difícil: mas, para nosotros, la única verosímil sería, la de haberle sus propios amigos políticos significado que los comprometia fuera de propósito manifestándose contra el Gobierno tan violento y agresivo, si no viésemos en lo acontecido la revelacion de uno de los síntomas característicos de la situacion actual, á saber: que ningun Conservador de importancia puede ser tan de oposicion al Gabinete O'Donnell que deje con frecuencia de prestarle su apoyo; ni tan Ministerial que no tenga que hacerle la oposicion á menudo.

Parece una paradoja lo que decimos, y no es así: la paradoja es la situacion, y en consecuencia paradójicos aparecen, cuando mas racionales, sus resultados.

¿Se quiere una prueba irrefragable de esa verdad? Pues léase el Discurso del Sr. Rios Rosas, y en el se hallará lo que los matemáticos llaman la *recíproca* del pronunciado por el Sr. Gonzalez Bravo.

Comienza el de éste, furibundo y contundente contra el Ministerio, y acaba poniéndose de su parte; mientras que el del Presidente de la Comision, en su primera parte, hace la apología del Gabinete, y para terminar, sobre señalarle, como único bueno, un camino enteramente distinto del que hasta aquí ha seguido, llámale lisa y llanamente un *Gobierno de Negacion*.

Para el Sr. Rios Rosas, han perdido su razon de ser los antiguos partidos, Progresista y Moderado, que denomina *extremos*, olvidándose de la Democracia y del Absolutismo; es preciso, pues, que renunciando los Conservadores en parte á sus doctrinas de inmovilidad y resistencia, y los hombres del movimiento á la realizacion de muchas de sus teorías, se amalgamen formando una nueva congregacion, que tenga de liberal, lo indispensable no mas, para no ser odiosa al pueblo, y de realista, todo lo necesario para ser, al menos, tolerada por Palaciegos y Prelados. Los Progresistas puros *son imposibles*, hay contra ellos prevenciones tenaces; y como los Moderados de antaño han perdido, por una infinidad de razones, toda popularidad: para gobernar hoy sin violencia, no hay otro medio que prescindir de doctrinas sistemáticas, y combinando en las dósis requeridas las formas representativas con la supremacía cortesana, atenerse al pretendido equilibrio que la Union liberal representa. Pero si hasta aquí bastó atenerse á la *Negacion absoluta*, ó lo que es lo mismo, no ser bastante liberal para avanzar, ni bastante reaccionario para retroceder; de hoy mas ya es preciso ponerse en marcha para adelante, descentralizando la Administracion, haciendo libre la imprenta, estableciendo un buen sistema electoral, etc. etc.

Tales son, si bien los hemos comprendido, la teoría del génesis de la *Union liberal*, y el programa político del Sr. Rios Rosas; programa que, y debe notarse, difiere muy esencialmente del que en el Discurso de la Corona han consignado los Ministros.

Para decir la verdad toda, el Sr. Rios Rosas tiene, á nuestro juicio al menos, razon y grande en mucho de lo que indicado dejamos.

Es cierto sí, es cierto: contra los Progresistas puros hay prevenciones indestructibles, hay quizá antipatías personales; y como en este país el Parlamento es obra del Gobierno, y por consiguiente, en vez de darle direccion, de él la recibe, los Progresistas son imposibles. Los Progresistas lo saben; aceptan la posicion que se les hace; y no darán un solo paso para salir de ella, si ha de costarles apostasías ó humillaciones á que no están de ningun modo dispuestos. Nada hay eterno fuera de Dios; y al tiempo confian sus destinos los Progresistas; que cautivo estuvo Sion en Babilonia, y cuando le plugo al que todo lo puede, volvió á Jerusalen y el templo fué reedificado.

En cuanto á los Moderados, como la cuestion es mas

bien de personas que de principios, parécenos mas fácil una transaccion, tan fácil que, en realidad, la creemos en via de verificarse muy pronto: pero sea de eso lo que fuere, permítanos el Sr. Rios Rosas que le digamos que, contra su voluntad sin duda, le ha dado él mismo á la *Union liberal* el golpe de gracia en los últimos periodos de su discurso.

¿Cómo, un hombre de su claro entendimiento, cómo quiere trasformar un Gobierno de pura Negacion, en un Gabinete con sistema y con iniciativa?—No hay alquimia política que á tanto alcance: si el ministerio avanza, el ministerio muere abrasado por el rayo olímpico; porque precisamente la razon de ser de este Ministerio estriba en que, sin provocar, como el de Narvaez-Nocedal por ejemplo, las tempestades revolucionarias, permanece sin embargo estacionario, y á todo progreso se opone.

El Sr. Rios Rosas vé, y nosotros tambien, que no avanzar es retroceder; que retroceder es morir: pero ¿qué ha de hacer el Ministerio, así colocado entre Scila y Caribdis?—Lo que hace: cerrando los ojos al porvenir, y gozando de lo presente, ceder hoy como ayer, ceder mañana como hoy, á ciertas exigencias; y prolongar su vida á toda costa, diciéndose, por via de consuelo, aquello de «*Aprés nous le deluge*.»

¿Hemos dicho que estuvo elocuente el Sr. Rios Rosas? Si no lo hemos dicho, lo decimos ahora: ni sus preámbulos mismos de 1856, han podido curarnos de la estimacion que, como particular, le profesamos.

Permítasenos hacer caso omiso de los discursos del Sr. Ministro de Estado así como de la multitud infinita de rectificaciones, alusiones y réplicas que, como de costumbre, se cruzaron antes de darse por terminada la discusion: pero de lo que no podemos dispensarnos es de decir, siquiera dos palabras, sobre el discurso con que tuvo por conveniente cerrarla el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Habia dicho el Sr. Gonzalez Bravo, que en la *situacion actual no hay mas que un hombre*: el General O'Donnell, levantándose á protestar, como debia, por el bien parecer siquiera, contra la teoría de los hombres necesarios, acusó con razon al Partido Moderado de haberla sostenido y quizá sostenerla todavía sus periódicos, pronunciando despues estas significativas palabras:

«Es verdad, señores, que es tal la confusion que hay »ya en los periódicos que han representado hasta ahora »lo que S. S. llama sus principios, que yo no sé cuá»les son los periódicos que sostienen las opiniones del »Sr. Gonzalez Bravo, ni cuáles las combaten. Por consi»guiente, antes de acusar á la mayoría de inconsecuente »y de no tener principios y de que los individuos que la »componen no están de acuerdo, empiecen SS. SS. por »entenderse unos con otros.»

Terminada la discusion, procedióse á la votacion: doscientos doce diputados encuentran y declaran que en este mundo, el mejor de los mundos posibles, el mejor Gobierno posible es el de la Union liberal, amalgama inverosímil y, sin embargo, posible: tanto peor para los treinta y tres recalcitrantes que se obstinaron en votar contra el mensaje.

Y á propósito de los votantes en contra, unos diez y seis, si no nos equivocamos, pertenecen al Partido moderado, contándose entre ellos el Sr. Gonzalez Bravo y el Sr. Carriquiri.

Segun es fama, explícase que esos señores hayan negado su apoyo al Gobierno, por los desdenes de este, y por algun virulento artículo de alguno de los periódicos ministeriales.

Dariamos aquí por terminada esta ya larga Revista, con respecto al Congreso, si no fuese de nuestro deber dar noticia siquiera de dos importantes interpelaciones dirigidas al Gobierno por la minoría progresista. Primeramente el Sr. Peris y Valero, celoso diputado valenciano, acusó con entereza y abundancia de razones, la conducta del Gobernador de aquella provincia, durante la última intentona carlista. A los severos cargos del Representante del Pueblo, respondió el Sr. Posada Herrera, como si estuviera abogando en un tribunal de primera instancia, pidiendo pruebas jurídicas; y sentó además la peregrina teoría de que, los cargos contra los funcionarios públicos han de hacerlos los Diputados privadamente á los Ministros, no en público y ante el Congreso.

Buena idea tiene el Sr. Ministro de la Gobernacion de la alta mision de los Diputados, cuando, de censores que tienen derecho á ser de los Mandatarios del poder ejecutivo, quiere convertirlos en delatores.

A su vez el Sr. Calvo Asensio, infatigable y elocuente defensor de la prensa periódica, alzó su voz, más todavía que en queja de las arbitrariedades que la abruman, para que se ponga, en fin, término á la existencia de una ley de opresion, por el Gobierno explícitamente reprobada, y sin embargo, por él tambien constantemente aplicada.

¡Vanos esfuerzos! ¡Razones inútiles! ¡Palabras perdidas! El Ministro entiende que es magnánimo con la prensa; que S. E. y su fiscal son desdichadísimos con la ley vigente, que les *obliga* á recojer todo escrito que no les conviene; y el Ministro añade que, él no tiene la culpa de que no se discuta un Proyecto que en la legislatura pasada presentó á las Córtes; y que en honor de la verdad, es casi tan liberal como la ley vigente.

A menos de acontecimientos imprevistos, el interés político de esta legislatura ha desaparecido; y si el calor aprieta, tambien desaparecerán muy pronto de Madrid los mas de los Diputados. Les deseamos tantas felicidades en su veraneo, como ellos le han preparado á la Patria con sus votos.

Tambien hay Senado; pero desde nuestra primera Revista acá, no hizo aquella venerable corporacion mas que votar; como anunciamos, el Mensaje á la Corona, despues de un muy bueno y muy liberal discurso del señor Camaleño, quien perteneciendo á una escuela, que por desgracia tiene hoy pocos imitadores, es de los hombres cuyo liberalismo, no solo procede de natural inspiracion, sino que estriba en vastos conocimientos y muy aprovechados estudios.

Despues, á propósito del papel en que D. Juan de Borbon pide, pura y simplemente, que se le reconozca por Rey de España, se ha hecho una proposicion en el Senado, aprobando que su Presidente no le hubiera dado cuenta de tal documento. No hay para qué decir que así lo estimó la alta Cámara; pero hále sucedido aquello que, en culto estilo, explica Solis en no recordamos cuál de sus comedias:

»Los remedios del olvido
»No los conocí jamás;
»Que siempre he querido mas
»Lo que olvidar he querido.»

Para resolver que no se hablará del negocio, se ha estado hablando de él una porcion de dias; y lo curioso es que, siendo el señor Marques de Miraflores quien hizo la proposicion, no se le ocurriera que lo mas sencillo para lograr su deseo, era *insacular* el Papel de Don Juan, á lo cual no creemos que nadie se hubiera opuesto.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

El ministerio se ha presentado ante las Córtes unido, como deseaba su presidente, aunque lastimado por la triste y penosa vida que arrastra desde que sobre su cabeza pende la espada neo-católica, pronta á herirle; justo castigo de su complicidad con la reaccion, y de su falta de valor para proseguir la obra del afianzamiento de nuestras libertades constitucionales. Acostumbrados á las tristes condiciones de nuestra política, no pedimos al gobierno la justicia y la libertad que nosotros deseamos, porque nunca se nos ha ocultado cuán difíciles son de conseguir en esta atmósfera corrompida por los partidos medios, aquejados del malestar profundo que llevan consigo, como consecuencia necesaria, las épocas de transicion y de duda. Nosotros juzgamos á los gobiernos con su propio criterio; y á esta luz, ninguno de los ministerios que en nuestra patria se han sucedido desde 1852 merece tanto la inexorable reprobacion del país. El ministerio O'Donnell, que vino á la direccion de la cosa pública cuando las torpezas reaccionarias habian colmado la paciencia del pueblo, como si careciera del instinto de la propia conservacion, ha dado muerte á todo aquello que podia darle vida, y ha dado vida á todo aquello que ha de ocasionar su muerte. Un ministerio tan débil, tan enfermizo, no puede hablar al país con esa dignidad que solo prestan la conciencia del bien, el sentimiento de las propias fuerzas y la resolucion de rematar una gran empresa.

El gobierno que hoy tenemos participa del carácter de su presidente, bien reconocido de todos, puesto que poco ó nada oculta de original y extraordinario. El general O'Donnell es el político de los grandes medios y de los pequeños fines. Hizo la revolucion del 54 para caer en Espartero. Hizo la contrarevolucion del 56 para caer en Narvaez. Ahora ha mandado dos años mas penosos aun que su conjuracion contra la autoridad en 54 y su conjuracion contra la libertad en el bienio; y sin dejar ni una huella, caerá forzosamente en manos del partido neo-católico. Triste estrella es la del general O'Donnell, como es triste la estrella de todos los hombres que no tienen un pensamiento salvador en que fijar los ojos, cuando los horizontes de los pueblos están oscuros, y los mares de la política embravecidos, y el norte de los gobiernos doctrinarios se ha borrado para siempre. El general O'Donnell ha hecho una revolucion, una reaccion, y últimamente, una guerra estranjera; y en ninguno de estos grandes y costosos sacrificios ha ganado mas fuerza que el último presidente de esos gobiernos incoloros que han nacido en épocas de crisis, para aplazar una solucion inminente y decisiva.

Y sucede esto, porque la política del general O'Donnell no es una solucion, sino una tregua. Su trabajo no consiste en resolver, sino en aplazar. Su fin no es caminar por una senda, sino impedir que otros caminen. Su habilidad está en alargar la resolucion de todos los problemas que se hallan planteados en nuestra política con inflexibilidad verdaderamente matemática. Su fuerza es su misma debilidad, y el fatalismo musulman es su único criterio. Este trabajo de contentar á dos fracciones, de aplazar toda medida, de conjurar toda complicacion bordeándola, es un trabajo, sí impropio de repúblicos que quieren pasar plaza de eminentes, ajustado á la pequeñez de miras que la union liberal, esta tregua de un dia, ha de tener necesariamente, porque no se inspira en una idea, ni tiene el aliento que nace de los grandes propósitos. Pero no estamos en épocas de tregua. Los acontecimientos son tan graves, los ánimos se sienten tan sobreescitados, las dos ideas que se han dividido la historia moderna, se miran con tanto encono, que no es tiempo ya de tregua, no es hora de paz; es hora de grandes soluciones. De un lado están los principios que han sido el alma de las sociedades pasadas, y de otro lado los principios que han nacido de esas renovaciones de la vida moderna que se llaman genéricamente revolucion. No colocarse resueltamente al lado de ninguno de estos principios, es faltar á todos. Y el gobierno del general O'Donnell, arrastrado á un estremo por la fuerza misma de los acontecimientos, si en pró de algun principio se decide, es en pró de los principios, de las ideas que animan y dan color á la reaccion, tan preñada de gravísimos males. Véase, si no, el discurso de la corona.

En política, ninguna nueva luz nos hado el gobierno; continuarán en pié las reformas y en vigor las leyes restrictivas, que oscurecen el pensamiento. Los peligros que corremos de ver comprometida nuestra patria en la guerra de Italia, no se han conjurado. El gobierno, que debia dar al país alguna seguridad en cuestion de tamaña trascendencia, ha callado profundamente. Ni siquiera se ha atrevido á decir que estaba preparado para los futuros acontecimientos, y apercibido á sostener dentro de nuestros límites la vigorosa neutralidad que su posicion impone hoy á nuestra patria. Y el espíritu público receloso, cree á cada momento ver levantarse un gobierno que ofrezca hombres y recursos á Roma y Nápoles, favoreciendo así la causa del absolutismo, y acarreándonos graves complicaciones y males acerbos en la situacion de Europa, amenazada de una guerra universal. Y este silencio es tanto mas grave, cuanto que la opinion, recelosa, teme que esa política calaveresca de nuestros neo-católicos, los cuales con los ojos vueltos á la espalda, é inspirándose en el espíritu de la edad media, piden para nuestro país la continuacion de aquellas antiguas empresas tan costosas como estériles, tenga valedores en el poder, y arranque al ministerio, de suyo apocado y débil, condiciones funestísimas, no solo para la causa de la libertad, sino tambien para la independencia y la seguridad de nuestra patria.

Y cuando el gobierno rasga la nube que le envuelve, y habla, todas sus afirmaciones son reaccionarias. Tres cuestiones capitales trata; y en estas tres cuestiones capitales el criterio del gobierno es el criterio de los absolutistas. La primera es la cuestion de Méjico; la segunda es la cuestion de Roma; la tercera es la cuestion de la amnistía. En la cuestion de Méjico, el gobierno, en vez de esperar la solucion de la crísis que atraviesa aquel país, ha reconocido al general reaccionario, al que quiere conservar los grandes errores sociales de la amortizacion, que son la llaga de aquella hermosa y antigua parte de nuestra patria, desgarrada hoy por gravísimos males, nacidos, no de las reformas de lo presente, sino de los errores de lo pasado. En los asuntos de Roma, el gobierno ha cambiado la dignidad del país por una desamortizacion, que debió rechazar, atendidas sus humillantes condiciones. En la cuestion de la amnistía, el gobierno, tan duro siempre con los partidos liberales, ha falseado la Constitucion, solo por libertar de los rigores de la ley á unos rebeldes, traidores á su patria, que se llaman príncipes. En todas las cuestiones el ponzoñoso elemento reaccionario se levanta, como único númen que inspira á este gobierno, cuando sacude su largo sueño, y se mueve de esa atonía á que le condena su impotencia.

Despues de leido el discurso de la corona, ya no resta esperanza sino en la conducta resuelta de las oposiciones liberales. Hora es de anunciar el peligro que corremos, y de decir al país el mal que le amenaza. La oposicion liberal debe tratar todas las cuestiones encerradas en el discurso de la corona. A esa paz, que de ninguna suerte ha compensado nuestros sacrificios en Africa, debe oponer la paz que el país deseaba, paz basada en intereses permanentes, en miras de civilizacion universal, bien ajenas á esas compensaciones, que tal vez se tornen imaginarias, y que nos vuelven á cerrar las puertas de Africa, abiertas en Tetuan por el heroismo de nuestros soldados. A esa política estranjera, semi-feudal, que defiende aun el absolutismo en Italia, que se pone de parte de los opresores, deben oponer nuestros amigos la política digna del único país que protestó contra la reparticion de Polonia, y que ha dado siempre su sangre por la santa causa de las nacionalidades. Las oposiciones deben hacer mas, deben rasgar el velo que oculta ese movimiento reaccionario, constante amenaza de la patria, fantasma que no deja consolidar en paz las públicas libertades. Nosotros esperamos que, procediendo así, mostrarán que aun hay un ideal de justicia á donde convertir los ojos en esta situacion tan llena de sombras por la incurable debilidad del gobierno, que se acaba de mostrar en el discurso leido al Parlamento. En proceder con energía está interesado el porvenir de la libertad y de la patria.

EMILIO CASTELAR.

Siguiendo la costumbre establecida en los demas periódicos, insertamos á continuacion la nota de las cantidades que por derecho de timbre ha satisfecho LA AMÉRICA durante el mes de mayo último, y las que asimismo ha entregado en la administracion central de correos en concepto de franqueo.

Por el importe del timbre de provincia.	144
Por el de Antillas.	320
Por el de Filipinas.	160
Por el franqueo para el extranjero, Estados-Unidos y Repúblicas Hispano-Americanas..	1,619
Total.	2,243

Hé aquí los últimos despachos telegráficos que llegaron anoche relativos á los sucesos de Sicilia:

Paris 21.—Aquí se dice que Garibaldi marchará contra Nápoles, aunque hay quien cree que con el grueso de su ejército se dirigirá sobre los Abruzzos, y que el coronel Médici es el encargado de apoderarse de Messina.

Ha llegado á Palermo, Médici con 300 voluntarios. Todos los pueblos de Sicilia se adhieren á la revolucion, y el clero y la aristocracia están á la cabeza del movimiento. Continúa la desercion en las filas napolitanas.

Las correspondencias de Nápoles no están acordes: unas dicen que se forma un ministerio liberal con Martino de presidente, y otras ponen en boca del rey Francisco II estas palabras: «Prefiero ser coronel austriaco á monarca constitucional.»

Un despacho de Marsella dice que la revolucion ha estallado en Calabria.

El gobierno de Palermo ha nombrado al conde Amari para que le represente cerca del gobierno de Turin.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

III.

Todas las dificultades que se oponian en Inglaterra á la aplicacion práctica de las doctrinas ilustradas por los eminentes escritores de que hemos hecho mencion en nuestro último artículo, debian ceder á las exigencias de la opinion pública, ya enérgicamente declarada en un pais enteramente sometido á su influjo, contra las prohibiciones y los derechos exagerados. La paz general de 1815 permitió al gobierno ensayar algunas mejoras en esta línea. Los presupuestos de guerra y marina tuvieron una diminucion de 14.000,000 libras esterlinas, y era justo que disminuyesen en proporcion las cargas públicas. En efecto, se suprimieron 15.500,000 en las contribuciones directas; 25.000,000 en los derechos sobre la cebada preparada para hacer cerveza, y mas de 5.000,000 en otros impuestos inferiores. Pero todo esto se hizo sin sujecion á ningun principio científico, sin otro objeto que aliviar á la nacion, con el menor perjuicio posible del Tesoro. Lejos de pensar en la reforma del arancel, se le añadieron algunas cláusulas restrictivas de que despues hablaremos, como fueron los derechos de importacion aumentados sobre la seda, el tabaco, el té y el café. En una palabra, durante los primeros años que siguieron á la paz, puede asegurarse que la legislacion aduanera de la Gran Bretaña habia llegado á ser mas rigorosa y mas restrictiva que lo habia sido en los años que precedieron inmediatamente á la guerra.

Entretanto, no faltaba quien protestase contra este estado de cosas. El miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. Baring, sócio de una opulenta casa de comercio de Lóndres, hizo una mocion en la legislatura de 1815, para que se abriesen negociaciones con todos los Estados civilizados, á fin de abolir en todos ellos las prohibiciones y derechos prohibitivos, y cinco años despues se presentó al Parlamento un memorial, firmado por los principales comerciantes de la ciudad, en que se exponian con irresistibles argumentos los efectos desastrosos del régimen proteccionista. En 1825, se nota ya un gran paso dado en el camino de las sanas doctrinas. El ministro de Hacienda, Huskisson, creyó que era llegado el tiempo de conferir á sus compatriotas los beneficios que tantos escritores eminentes les habian vaticinado. Puso manos á la obra y no vaciló en iniciar una carrera que con tanto acierto ilustraron sus sucesores.

Para dar á conocer la índole y los principios de aquel gran repúblico, nos limitaremos á copiar lo que á este propósito leemos en uno de los mejores libros de Economía Política que ha salido de las prensas francesas. «Huskisson era liberal, y sentia una viva simpatía en favor de las masas populares. Opinaba, como Colbert lo hacia á su modo, que para enriquecer á la nacion, y proporcionar grandes ingresos á las arcas del Estado, era indispensable estimular el trabajo, darle una gran latitud en la eleccion de las materias que emplea, y sobre todo, (lo que Colbert no habia comprendido) dejar en plena libertad á la fabricacion sin imponerle trabas, y sin sacrificar sus intereses á los del fisco. Estaba convencido de que en el siglo XIX, con el ímpetu que se ha dado á la inteligencia, con los innumerables descubrimientos aplicables que se han hecho, y con la abundancia de capitales que han ido acumulándose, la competencia de la industria extranjera no puede menos de producir los mas felices resultados. Parecíale cosa demostrada que, en materia de impuestos, dos y dos no suman siempre cuatro; que al contrario, en la mayor parte de los casos, los derechos moderados son los mas productivos. Por último, sostenia que el carácter peculiar del siglo en que vivimos, consiste en haber llegado la sociedad al grado de madurez necesario para que la condicion del individuo adelante rápidamente, sea en los elementos de su bienestar material, sea bajo el aspecto de la moralidad y de la inteligencia. De todo esto deducia que la aplicacion de las fuerzas vivas de la sociedad, y la actividad del gobierno deben encaminarse principalmente hácia la mejora de la suerte de los pueblos; que de lo contrario, la existencia misma de la sociedad corre grandes peligros, como sucede siempre que en lugar de dejar expedito el curso de la civilizacion, se le cierra el camino; que, por consiguiente, nunca será demasiado el desarrollo que se dé al trabajo, porque este es el principal, si no el único patrimonio de la gran mayoría de los séres humanos; que importa sobremanera abaratar las sustancias con que los hombres se alimentan; que las alteraciones que en este sentido se introduzcan en la legislacion, no son solamente oportunas, sino indispensables; que no solo están en armonía con la caridad cristiana, sino que son cláusulas forzosas de una política verdaderamente conservadora.» (1).

Apenas empezó Huskisson á poner en práctica sus designíos, aunque no fueron al principio sino tímidos ensayos, se suscitó contra él una formidable oposicion. Productores, comerciantes, hacendados, las universidades y hasta el clero mismo se alzaron unánimemente contra aquellas innovaciones, profetizando los unos la ruina de la industria inglesa, otros la insolvencia del tesoro, amenazando algunos con la insurreccion y el trastorno, y arraigados todos en esa ciega adoracion de los errores antiguos, que es la mas sólida salvaguardia de la opresion y de toda clase de abusos. Sus esfuerzos y los de sus colaboradores lograron al cabo derrocar todos aquellos obstáculos, y las consecuencias demostraron, con la lógica de los hechos y de los guarismos, la sensatez de sus doctrinas. Haré mencion de algunas de sus medidas, no siendo posible entrar en el exámen de todas ellas, por no caber en los límites de un trabajo de esta clase. Empecemos por el café. Desde el fin de la guerra con los Estados-Unidos hasta 1826, el derecho de importacion sobre esta mercancía tuvo muchas altas y bajas, observándose constantemente, que á la subida de los derechos, correspondia la diminucion del consumo y los ingresos de la aduana. El café de las Antillas inglesas pagaba la mitad que el de las otras procedencias. Cuando el derecho de aquel era 120 chelines, la importacion bajó á 700,000 libras. En 1808, los derechos bajaron á 64 chelines, y la importacion subió á mas de seis millones de libras. Desde 1827 á 1819, el consumo no fué nunca inferior de ocho millones de libras, sin mas estímulo que la baratura del precio. Despues de la época últimamente mencionada, hubo una reaccion en sentido proteccionista. Se recargó el derecho á 112 chelines, y el consumo descendió á cinco millones.

La ilustrada política de Huskisson empezó á obrar en 1826. Los derechos que existian fueron reducidos á la mitad; el consumo subió inmediatamente á once millones de libras. Diez años despues, llegó á 27.295,000, y las aduanas ganaron en proporcion. A los dos años de inaugurado el nuevo sistema, el ingreso, con un derecho de 56 chelines, fué igual al que producia antes uno doble. Cinco años despues, este ingreso duplicó, y llegó á 922,862 libras esterlinas. La diferencia entre esta suma y la de 50,000 que cobraba el Estado cuando los derechos pasaban de 100 chelines es bastante elocuente.

La pimienta negra pagaba en 1820, dos chelines y seis peniques por libra, y el consumo era de 1.400,000 libras. En 1826, Huskisson lo redujo á un chelin, y entraron dos millones de libras de pimienta en los puertos ingleses. En 1837, se redujo el derecho á seis peniques y la importacion pasó de 2.600,000 libras. El té pagaba en 1820 de 92 á 100 por 100. En 1835 se rebajó este derecho en un tercio, y la diferencia del consumo fué de 22.452,000 libras en el primer caso, y 36,574 en el segundo. Por último, en 1820, el derecho sobre el tabaco era de cuatro chelines por libra, y el consumo, 15.730,000 libras. En 1735, la rebaja de un chelin en libra, hizo subir la importacion á 21.950,000 libras.

La aridez de estos pormenores, sacados todos de documentos de oficio presentados al Parlamento, nos obliga á suprimir otros de la misma clase, y que presentan uniformemente los mismos resultados numéricos.

Tan satisfactorios experimentos no podian menos de influir poderosamente en la opinion de una nacion tan positiva y lógica como la inglesa. Con la excepcion de una sola clase, toda ella se hizo libre-cambista: era imposible resistir á la fuerza de un argumento que se traducia diariamente por la baratura de los artículos de primera necesidad; por el aumento de los trabajos útiles, efecto natural de aquella baratura; por la disminucion de la miseria pública, y por todos los síntomas de prosperidad que son inseparables compañeros de aquellas ventajas. La excepcion á que aludo era la de los dueños de fincas rústicas, la mayor parte de los cuales, como miembros de la aristocracia y de la Cámara de los pares, egercen siempre en Inglaterra un poderío con el que no puede competir el de ninguna otra fraccion social: poderío que se arraiga en las leyes fundamentales del Estado, en una tradicion que sube hasta los tiempos de Guillermo el Conquistador, y en una opulencia gigantesca, tal cual no existe en ninguna otra parte de Europa. Ahora bien, en favor de esta clase se habia erigido un privilegio monstruoso, al que los ingleses, despues de haberlo sufrido por espacio de siglos, se habian acostumbrado, aunque no sin quejarse amargamente de las privaciones y miseria que les imponia. El gran objeto de esta prerogativa era mantener el elevado precio de los granos, y, como la accion legislativa estaba exclusivamente en manos de los ricos hacendados, las leyes sirvieron de auxiliar á las aspiraciones monopolizadoras de aquella gran fraccion de la sociedad inglesa. En 1815 se sancionó un bill que prohibia la importacion del trigo, solo permitiéndola cuando el precio corriente llegase á 80 reales la fanega. No tardaron en darse á conocer los desastrosos efectos de esta medida. Con prohibir la importacion en los años de regular cosecha, permitiéndola únicamente en los de cosecha escasa, se abolió de golpe el tráfico ordinario con las demás naciones; los hacendados de Polonia y de Estados-Unidos, no pudiendo ya contar con pedidos de Inglaterra, dejaron de cultivar el trigo con que estaban acostumbrados á proveer los mercados ingleses, y, por consiguiente, cuando la cosecha era mala en Inglaterra, faltando las importaciones de aquellos paises, los precios llegaban á una subida exorbitante, y aumentaban sensiblemente la miseria pública. Así se verificó en 1816 en que los labradores ingleses apenas cosecharon la simiente, y, ni aun tanto en algunos condados. El trigo se mantuvo algun tiempo á 66 reales, y subió progresivamente hasta 80: pero, cuando llegó á este límite fué en noviembre, y era ya demasiado tarde para que viniesen cargamentos de los paises que hasta entonces habian traficado en este género con la Gran Bretaña. Nótese ahora el funesto resultado de esta imprudente legislacion. El precio subió á 104 reales, doble del que tenia pocos meses antes. Esta subida, tan funesta al consumo, tan fecunda en privaciones y calamidades, á los ojos de los hacendados y agricultores era el triunfo de las leyes que los protegian. Alucinados por esta inesperada prosperidad, aplicaron nuevos capitales á sus operaciones, rompieron tierras de inferior calidad, y que, por consiguiente, requerian inmensos gastos para ponerlas en estado de producir, y, cuando vinieron buenas cosechas, tal fué la abundancia de granos, que por octubre de 1822, el trigo bajó á 43 reales la fanega. Era el caso de decir con el historiador romano: *opulentia mox paritura egestatem*. En efecto, la clase privilegiada puso el grito en el cielo, y llegó á conocer, aunque demasiado tarde, que, para ellos, la palabra *proteccion* debia traducirse por *ruina*.

Para evitar la repeticion de tan dañosas alternativas, en 1822 se aprobó en el Parlamento un bill por el que se permitia la importacion cuando el precio llegase á 70 reales, pero con un derecho de 17 reales por fanega durante los tres primeros meses, y de 12 en los siguientes, mientras no llegase el precio á 80. Este acto legislativo contenia disposiciones tan complicadas, y una escala proporcional de precios tan variable y minuciosa, que fué preciso adoptar otro sistema, y, ya en 1827, se habian promulgado cuatro leyes, sobre el mismo ramo de comercio, ninguna de las cuales satisfizo las necesidades del consumo, ni las aspiraciones de la industria favorecida. Ni podia esperarse otra consecuencia del vicio radical que inficionaba el sistema hasta entonces adoptado. Era preciso conservar la proteccion á toda costa, y la proteccion no podia dar ni nunca ha dado otros frutos.

Tal era el estado de la legislacion en 1838, cuando de repente se alzó un poder formidable en Inglaterra, ante el cual debian desaparecer todas las doctrinas erróneas, todas las pretensiones interesadas que hasta entonces se habian opuesto á la baratura de los precios, en un renglon necesario al bienestar de los pueblos. Ricardo Cobden, fabricante de tejidos de algodon en Manchester, hombre hasta entonces oscuro y concentrado en sus negocios, alzó el estandarte de la emancipacion, y eficazmente ayudado por unos pocos amigos, que, como él, no habian aparecido todavía en el teatro de la publicidad, creó y organizó una vastísima asociacion, que, con el dictado de *Liga contra la legislacion de los cereales (anti corn-law ligue)* alistó muy en breve centenares de millares de hombres de todas categorías, contándose entre ellos los que mas preeminentes lugares ocupaban en la ciencia, en la literatura, en el comercio, y no pocos de la clase de grandes propietarios y magnates de la aristocracia. Para sufragar los gastos que tan grandiosa empresa requeria, se abrió una suscricion que, en pocos dias, produjo 150,000 duros. Estos hombres trabajaron con incansable celo y actividad en la noble causa que habian tomado á su cargo. Imprimiéronse y se distribuyeron gratuitamente innumerables folletos en que se explicaban las sanas doctrinas económicas, en que se fundaba la reforma á que la liga aspiraba. Recorrian todos los condados excelentes oradores, que, en reuniones públicas, numerosamente concurridas, explicaban los mismos principios, con lo que se aumentaban diariamente los prosélitos. La mayor parte de los periódicos de la capital y de las provincias, tomaron parte en la lucha: en fin, jamás se habia visto en Inglaterra una agitacion mas general, mas activa; jamás habia estallado con tanto estrépito el entusiasmo público.

Por fortuna de la nacion inglesa, el hombre que regia entonces la accion gubernativa, como primer ministro, era uno de aquellos instrumentos que la Providencia suele emplear para iniciar épocas de engrandecimiento y de ventura, y para merecer el noble dictado de bienhechores de la humanidad. Sir Robert Peel era el caudillo del partido tory: partido que, abrigando en su seno toda la aristocracia y los grandes terratenientes de las clases medias, estaba vivamente interesado en la perpetuidad de las leyes que les aseguraban tan lucrativo monopolio. Hasta entonces se habia opuesto con tenacidad á toda reforma en este ramo de la legislacion. Conocida la rectitud y sinceridad de que tantas pruebas habia dado en todo el curso de su vida pública y en su larga carrera ministerial y parlamentaria, es preciso hacerle la justicia de creer que, las convicciones que lo impulsaban eran profundas y desinteresadas, aunque quizás se dejó tambien mover por la consecuencia con que debia obrar respecto al gran partido que capitaneaba. Sin embargo, todas estas consideraciones cedieron á la irresistible lógica de la liga. Peel, en pleno Parlamento, se declaró partidario de Cobden, sacrificó con nunca vista abnegacion el eminente puesto que ocupaba como jefe de la nobleza, y propuso y logró que el Parlamento sancionase la completa abolicion de las leyes sobre importacion de granos. Declaróse libre este ramo de comercio extranjero, con el insignificante derecho de un chelin por fanega, impuesto con objeto de asegurar la estadística de la importacion, y sin relacion alguna á los intereses del Tesoro.

No satisfecho con este gran golpe dado á los sofismas del sistema proteccionista y á las preocupaciones de una escuela desacreditada, Sir Robert Peel revisó el arancel en sentido liberal: estirpó las prohibiciones; suprimió los derechos fiscales, con exclusion de los que hasta entonces se habian exigido con el único fin de la mal llamada proteccion.

Tan sublime acto de abnegacion fué recompensado por el agradecimiento de la nacion entera, y por una popularidad sin ejemplo en los anales de las naciones libres. Pero abandonado por su partido, que no pudo perdonar su desercion, aquel eminente repúblico perdió el ministerio, y este pasó á manos de los whigs. Lord John Russell, que ocupó su puesto, continuó la obra empezada. Como su predecesor habia abolido el privilegio de los agricultores y hacendados, él se propuso abolir el de los colonos de las Antillas inglesas, en cuyo favor existia una ley que prohibia la importacion de toda azúcar que no fuese producto de aquellas posesiones. A propuesta suya, el Parlamento dispuso, que desde el 15 de julio de 1814, el azúcar de todas las partes del globo se admitiese en todos los puertos de la Gran-Bretaña, con las mismas condiciones que las de sus colonias. Todavía hizo mas: atrevióse á la abolicion del acta de Navegacion de Cromwell, aquel *palladium*, como dice un economista francés, del poder marítimo de Inglaterra, mirado por la nacion entera con una especie de supersticion, al cual atribuian maravillosos efectos, y al que se tributaba tal respeto, que el mismo Adam Smith, el mas celoso propagador de las ideas libre-cambistas, creyó conveniente exceptuarlo del anatema que habia fulminado contra todo privilegio otorgado á industrias particulares. Así fué como el sistema proteccionista cayó para siempre en Inglaterra, y desde aquella época, los hechos mas luminosos han venido á consumar su der-

(1) *Examen du systéme commercial connu sous le nom de systeme protecteur, par Mr. Michel Chevalier*, chap. XXII.

rota. Los guarismos que voy á presentar al lector, demuestran los efectos de las innovaciones que acabo de bosquejar.

El año de 1827 fué el primero en que se dieron á conocer aquellos resultados. Las importaciones extranjeras en los puertos ingleses, desde el primer año del siglo, nunca habian excedido, con una sola excepcion, el valor de poco mas de 37.000,000, de libras esterlinas. En 1827 llegaron á 44.908,163. Desde entonces el aumento progresivo no se ha interrumpido en una sola ocasion, como lo demuestra la tabla siguiente en que solo se hace mencion de los años en que el exceso ha sido mas considerable, con respecto á sus predecesores:

En 1831.	49.727,828
En 1636.	59.296,045
En 1840.	67.492,710
En 1845.	85.297,508
En 1848.	93.547,134
En 1851.	110.484,997
En 1853.	123.099,313
En 1857. (1). . . .	136.215,849

El Estado de las exportaciones de Inglaterra á mercados extranjeros presenta resultados no menos satisfactorios. El año antes de la reforma, su valor representó una suma de 31.536,723. En 1827, llegó á 37.181,335, y el progreso siguió su curso, como lo demuestran los números que copio, observando el mismo método que en la tabla que precede.

En 1830.	38.271,597
En 1834.	41.649,191
En 1838.	50.061,737
En 1845.	58.584,292
En 1849.	63.536,025
En 1853.	98.933,781
En 1856.	115.826,948
En 1858.	145.419,872

Los datos que preceden están sacados de los documentos presentados á las cámaras por la Direccion de Comercio *(Board of trade)*. Otros muchos emanados del mismo orígen demuestran que los adelantos de todos los ramos de industria han correspondido, como no podia menos de suceder, á los ya citados. Desde la última época á que nos hemos referido, la gran obra de la demolicion de los errores antiguos, ha continuado sin interrupcion en Inglaterra. El actual ministro de Hacienda, Mr. Gladstone les ha dado un golpe mortal, en el presupuesto último. Nos proponemos dar alguna idea de esta importante innovacion en nuestro próximo y último artículo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

EL MANIFIESTO DE D. JUAN.

Sin dar la menor importancia política al documento que á continuacion insertamos, cúmplenos darle un lugar en nuestras columnas, aunque no sea mas que en gracia de los comentarios á que naturalmente se presta. Desde luego, por una asociacion de ideas que tiene su comun orígen psicológico en la analogía de las circunstancias, es imposible leer el manifiesto del ex-infante D. Juan de Borbon sin pensar en la ínsula Barataria, y en su inmortal gobernador. En la misma region, es decir, *innubibus*, están colocadas las dos legitimidades; con el mismo concierto de burlas y risotadas han sido acogidas por los espectadores, y si el gobierno de Sancho quedó reducido, despues de su desengaño, al rucio, su inseparable compañero, el pretendiente de la corona de España tendrá que contentarse con sus retortas y sus cucúrbitas, ya que, segun nos lo afirma un periódico de esta capital, tan decidida es su aficion á la ciencia de Lavoisier.

Tambien á nosotros se nos han comunicado pormenores sobre la residencia de los ex-infantes en Lóndres. Sabemos que encontraron allí favorable acogida en algunas familias del partido tory, que es el que presenta mas semejanza con nuestros absolutistas. Pero hay entre ellos esta inmensa diferencia, que los torys, reconociendo en el trono el orígen legítimo del poder, y limitando hasta lo sumo la accion popular y los derechos de las mayorías adoptan como principios fundamentales de todo régimen social, y como fueros enagenables de los pueblos, la libertad de cultos, la de comercio, la de imprenta, el *habeas corpus* y el juicio por jurados. Los ex-infantes, obsequiados por hombres que profesaban estos dogmas, se veian obligados á convenir con ellos, á lo menos en sus conversaciones, y una persona, de cuya veracidad no nos cabe duda, oyó decir en cierta ocasion al conde de Montemolin: «desengáñese Vd.: España debe tomar ejemplo de este país. Mientras haya en el nuestro intolerancia religiosa, no hay que esperar mas que ignorancia y atraso.» No sabemos cómo glosarán estas palabras los diarios españoles que sostienen la desacreditada causa de la fusion dinástica: lo que podemos asegurar es que aquella flexibilidad de principios desapareceria como un cuadro disolvente, para que ocupasen su lugar las saturnales del poder absoluto, las quemazones de la Inquisicion y las mogigangas del neo-catolicismo, en la absurda hipótesis de que la Providencia quisiese castigar á España, satisfaciendo las aéreas pretensiones de los ex-infantes. Nos atrevemos á conjeturar que, en semejante caso, D. Juan seria todavía mas implacable que su hermano, porque á las tendencias comunes de los dos hermanos, y que heredaron de sus padres, se agregan en el primero los ejemplos de su cuñado, el ex-gran duque de Módena, tipo acabado y perfecto del mas ciego y fanático absolutismo.

Si estos obcecados personajes no estuviesen dominados por esa incurable monomanía, que á tantos desaciertos los precipita, conocerian que ademas de los incontrovertibles derechos de la reina constitucional de España; ademas del voto universal de la nacion; ademas de los deplorables recuerdos que ha dejado en pos de sí la inicua guerra que su estúpida ambicion suscitó en el Norte de la Península, tienen en contra de sus aspiraciones un enemigo infinitamente mas formidable, á cuyo invisible poder no han sabido resistir fuerzas mas respetables que las que ellos capitanean. Este enemigo es el siglo en que vivimos, á cuya accion cada vez mas eficaz y rápida, están desmoronándose tantos errores envejecidos, tantos monumentos alzados sobre las ruinas de la libertad y de la ventura de los pueblos, tantas cadenas impuestas á la razon y á los mas nobles instintos de la humanidad. Imagínese ahora la impresion que puede hacer en una generacion impregnada en estas ideas, el documento que á continuacion insertamos.

«A las Córtes. La renuncia de los derechos que tenia á la corona de España mi hermano Cárlos Luis, consignada en su manifiesto hecho en Tortosa á 23 de abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores.

Decidido á sostenerlos, así como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que para obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez mas la noble sangre de los españoles. Lo espero todo de la divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los españoles y de la fuerza de las circunstancias.

No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas: quiero ascenderlas apoyado por la conviccion general de que con la legalidad se establece el órden, y con él el país prosperará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustracion del siglo. Y hago esta manifestacion á las Córtes para que así lo tenga entendido la nacion.—Juan de Borbon. —Lóndres 2 de junio de 1860.»

E. O.

DEL CRÉDITO TERRITORIAL.

ARTÍCULO PRIMERO.

«Hace mucho tiempo que la industria agrícola exhala quejas profundas y sentidas por el crecido interés del dinero que toma á préstamo, los gastos enormes que le acarrean los contratos y la dificultad de cumplirlos *á corto plazo*. Los capitales aplicados á la mejora de las fincas no se reembolsan, mediante el sucesivo aumento de los productos, sino al cabo de un gran número de años, y esto hace que la propiedad, lejos de mejorarse y aliviar el peso de sus cargas, no consiga mas, con los préstamos actuales, que acelerar el plazo de su ruina.»

Con estas ó parecidas palabras espresaba el ministro de lo interior de Francia, en circular de 15 de abril de 1852, la urgente necesidad de socorrer á la agricultura con medidas que, rompiendo las trabas de una legislacion viciosa, le facilitasen la adquisicion del capital indispensable para atender y mejorar el cultivo.

Estas medidas debian encaminarse á crear un sistema de crédito que, adaptándose á la índole especial de la propiedad territorial, pusiese en sus manos aquella poderosa palanca.—«¿Qué obstáculos hay para que la mas sólida de todas las garantías se halle privada de los beneficios que alcanzan á las mas débiles? ¿Por qué el crédito, ese maravilloso agente de todas las grandes transformaciones sociales, que centuplica las fuerzas del capital y del trabajo, ha de ser estéril é ineficaz en sus aplicaciones á la primera y mas esencial de las industrias? Y cuando esta cuestion, debatida en el terreno de la ciencia, indicada á los gobiernos por los representantes de los intereses agrícolas, reducida á práctica ya en muchos países, ha adquirido un verdadero carácter de madurez y urgencia, ¿cómo es posible demorar mas tiempo su solucion en una nacion tan adelantada y progresiva como la francesa?»

Así clamaba, en su Informe al Congreso central de la Agricultura de Francia, hácia el año de 1850, uno de los hombres mas competentes en la materia entre cuantos le han consagrado sus perseverantes vigilias. Los datos en que apoyaba su informe eran los siguientes:

En Francia, la propiedad territorial está valorada en 36 mil millones de francos: su producto total se calcula en 1.920,000,000 fr. Sus cargas son: el impuesto territorial, que asciende, con los céntimos adicionales, á 240.000,000 fr., y el interés de la deuda hipotecaria, que, calculada en 8.000,000,000 fr. y en 7 por 100 el interés del dinero, produce una carga anual de 560,000,000 fr.—De modo que, deduciendo estos dos partidas de los 1.920 millones de renta total, resulta para los propietarios una renta líquida de 1,120 millones anuales.—Es decir, que el impuesto y el interés de la deuda hipotecaria absorbian en 1850 las dos quintas partes de la renta anual de la propiedad agrícola francesa, sin contar el interés de aquella deuda hipotecaria que por su naturaleza está esceptuada de registro, y que, sin embargo, debe añadirse á los cálculos, aumentando no poco la proporcion indicada.— Si á esto se agrega que la suma de los reembolsos anuales era muy inferior á la de los nuevos préstamos, resulta con evidencia que la deuda hipotecaria, aumentándose en progresion ascendente, habria consumado la ruina total de la agricultura si el crédito territorial no hubiese acudido á salvarla.

Para conjurar los peligros de tal situacion, se habian levantado voces muy elocuentes. Al discutirse en la Asamblea constituyente el proyecto de ley sobre crédito territorial, esclamaba en 1848 uno de los hombres mas entendidos de Francia: «Tiempo es ya de hacer una liquidacion que ponga término á esta situacion lastimosa; no, no es posible continuar en semejante estado.— Si no poneis oportunamente remedio, si no proporcionais á la agricultura capitales á un interés moderado, la propiedad territorial camina á una bancarrota que destruirá hasta los cimientos de la sociedad francesa.»

¿Cuál era la causa de semejante situacion?

Dos: una, la inseguridad del reembolso, procedente de una viciosa legislacion hipotecaria: otra, la naturaleza misma de los inmuebles. Respecto de la primera era tan grande su influencia y tantos los peligros que arrostraban los prestadores, que justificaban aquella terrible asercion de Mr. Dupin: «En Francia el que compra no está seguro de llegar á ser propietario; ni de verse reembolsado el que presta sobre hipoteca.» En cuanto á la segunda, sabido es que el valor en venta de una finca rústica no guarda la proporcion debida con sus productos. Así es que, arriesgándose á comprar mas de lo que sus facultades permiten, se ven muchos obligados, para conservar lo adquirido, á gravar sus fincas con cargas intolerables, en términos que, no siendo suficiente la renta para cubrir el pago de los intereses vencidos, claro es que lo será mucho menos para reembolsar el capital prestado.—Y no se disminuye esta dificultad cuando los préstamos tienen por objeto mejorar el cultivo, porque el capital vá *lenta y sucesivamente* reuniéndose en virtud de las economías anuales, cuando estas, aun con el aumento obtenido en los productos, no alcanzan á satisfacer plazos fatales.

Indicadas las causas principales del mal, y buscando el remedio en el ensayo de algunas medidas legislativas, se vino á parar en que las reformas esenciales podian reducirse á los dos puntos siguientes: mejorar el sistema hipotecario y establecer la amortizacion para extinguir las deudas.

Los vicios del sistema hipotecario eran objeto, mucho tiempo antes, de sério y profundo estudio.—No se ocultaba á los hombres de ciencia la urgente necesidad de la reforma, y un gran ministro cuya memoria honrará siempre á su nacion, habia abierto un concurso para tratar este asunto. Tres mil francos fueron el premio señalado por Casimiro Perier al autor de la mejor Memoria.—Poco despues, en el magnífico prefacio á su *Comentario de los privilegios é hipotecas*, habia M. Troplong llamado enérgicamente la atencion sobre las imperfecciones de las leyes hipotecarias.—La ciencia y los esfuerzos de la opinion llegaron al fin á hacerse escuchar del gobierno. Nombró este una comision para que revisase las leyes hipotecarias; promovió una investigacion en que se oyó á los tribunales y á las facultades de derecho, y su informe iba á ser presentado á las Cámaras cuando estalló la revolucion de febrero.

La Constituyente, arrastrada por el movimiento político, no pudo consagrarse á estas importantes cuestiones. Sin embargo, presentáronse de vez en cuando proposiciones que no tuvieron resultado definitivo.—La Asamblea legislativa se ocupó mas del asunto. Los tiempos eran ya mas apropiados al objeto.

Nombradas á un mismo tiempo dos comisiones, una por el gobierno y otra por la Asamblea, propusieron, como principio fundamental de la reforma hipotecaria, la publicidad de todos los actos traslatorios de la propiedad, y la publicidad y especialidad de todo derecho real sobre los inmuebles. — Todos los prácticos estaban de acuerdo en la necesidad de reformar el sistema hipotecario.—Y sin embargo, esta unanimidad de la opinion no bastó para que triunfase el principio de la publicidad absoluta: este principio, como todas las ideas generales, necesita considerarse bajo diversos puntos de vista. Los menores quedarian desamparados en muchos casos si no tuviesen por escudo una especie de escepcion legal. Así que, desechado el proyecto por el Consejo de Estado y la Asamblea, quedó aplazado para tercera lectura.

Entonces tuvo lugar el golpe de Estado.—La nueva era se distinguió desde el principio por la preferente atencion del gobierno á las mejoras prácticas. Existian para ello dos razones: 1.° el cansancio causado por los grandes sacudimientos políticos habia dejado en los ánimos cierto hastío á las cuestiones teóricas; 2.°, la organizacion de los poderes en la nueva Constitucion abreviaba notablemente las discusiones. Esto hizo que el proyecto, enmendado por el Consejo de Estado, presentado en seguida al cuerpo legislativo, fuese aprobado por este en su sesion inmediata y puestas en práctica sus diferentes medidas.

Pero el proyecto no contenia una reforma completa, y se limitaba á los puntos siguientes: respetando las condiciones intrínsecas de la enagenacion de los inmuebles y derechos reales, los obliga, respecto de los terceros, á la formalidad del registro. Sin llegar hasta el punto de suprimir la accion resolutoria del vendedor no pagado de su precio, hace que los terceros puedan conocer siempre su existencia prohibiendo su ejercicio despues de la extincion del privilegio.—Ampara el derecho de los incapaces, consintiendo el principio en que se apoyan las hipotecas ocultas; pero limita á un año despues de la cesacion de la tutela y la disolucion del matrimonio, el tiempo en que las hipotecas están dispensadas del registro.

Pero no bastaba reducir la tasa del interés y hacer así menos gravosos los préstamos con hipoteca, si no se conseguia facilitar á la propiedad medios para librarse de la deuda que la agovia y aplicar los préstamos sucesivos al ensanche y mejora del cultivo.—Por desgracia este resultado no está próximo. Ni es posible llegar á la liquidacion de la deuda inscripta, ni los propietarios alcanzarán esa desahogada posicion que les permitiria tomar prestadas todas las sumas necesarias para aumentar los productos de sus fincas, mientras que no cese el antagonismo fatal entre el prestador, obligado á recobrar su capital íntegro en un corto plazo, y el prestamista que no puede encontrar en los frutos de su trabajo medios suficientes para llenar su compromiso.—Solo el principio del pago por la amortizacion sucesiva podia remediar semejante estado de cosas.

El crédito á largos plazos, que es la base del *crédito territorial* en las instituciones de esta clase de Alemania y Polonia, hace á la propiedad agrícola servicios análo-

(1) No han llegado á mis manos las listas de importaciones posteriores á esta época.

gos á los que el comercio y la industria reciben de los bancos.

Echemos una rápida ojeada sobre su historia.

El Banco de crédito territorial mas antigua data del año de 1770, y la fundó en Prusia Federico II, dotándola con fondos de su régia munificencia. La idea fué debida á un comerciante de Berlin que se propuso remediar la situacion deplorable de la agricultura á consecuencia de la guerra de los siete años que encareció los productos y elevó el interés del dinero.—Sus beneficios la recomendaron al resto de Alemania y muy pronto se propagaron los bancos por sus principales Estados. En unos se encargó de la direccion el gobierno ó la autoridad provincial; en otros los mismos socios fundadores en representacion propia ó de compañías de capitalistas; pero en todas, y sin una sola escepcion, están sujetas á la vigilancia del gobierno.

Sus reglamentos, escrupulosamente observados, y la sábia gerencia de las respectivas direcciones, les han hecho inspirar una justa confianza permitiéndoles atravesar crísis gravísimas. Sus *pfandbriefe* ó cédulas hipotecarias se han sostenido en medio de la ruina universal de los valores, pues mientras las rentas prusianas se cotizaban á 69 por 100, las acciones del Banco de Prusia á 63 por 100 y las de sus caminos de hierro desde 30 hasta 90 por 100, el curso medio de las cédulas hipotecarias que solo producian un 3 por 100 de interés, fluctuaba entre 83 y 93 en Silesia, Pomerania y la Prusia occidental y oriental. Y se halla tan generalizado su uso, que circulan mas de 540 millones de francos en una poblacion de 27.827,990 habitantes.

Los bancos agrícolas han cambiado la faz de la Alemania. Allí donde el privilegio consentia los mas repugnantes abusos; donde cargas feudales, reales y personales, abrumaban con su enorme peso la propiedad del estado llano, la facultad de amortizar en largos plazos, concedida á los deudores por las sociedades de crédito territorial, ha emancipado la mitad de la tierra del ominoso yugo de una servidumbre humillante.

Y como si esto no fuese suficiente, y á fin de estender todavia más sus beneficios, las bancas fundadas al principio en paises donde solo se conoce la *gran propiedad*, se han ido estendiendo á otros donde, aquella está subdividida hasta lo infinito.

En Francia no se tuvo hasta pocos años há noticia alguna de los hechos que se estaban realizando en naciones vecinas. M. Wolowuski fué el primer economista que dió á conocer la teoría de las instituciones alemanas. En un ensayo sobre las *Asociaciones de crédito territorial*, publicado en la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, propuso una combinacion feliz de aquel sistema basada en el principio de Asociacion bajo la vigilancia del Estado. Esta idea llamó al fin la atencion del gobierno decidiéndole á consultar los consejos generales y á enviar un comisionado á Alemania para que estudiase el mecanismo y las funciones del crédito territorial. M. Royer, que fué el encargado de este trabajo, presentó una memoria acompañada de muchos documentos relativos á la organizacion, mecanismo y estado de los seis principales establecimientos alemanes de crédito agrícola.

Popularizada la idea de los bancos territoriales, ocupáronse los hombres inteligentes en realizarla, y la Asamblea constituyente se vió invadida de proyectos á que las circunstancias dieron un carácter radical, pero que, purgados de su exageracion por un debate concienzudo en que M. Thiers y Leon Faucher llevaron la mejor parte, quedaron reducidos á la idea verdadera y eminentemente práctica que prevalece en los Estados de Alemania.

La opinion se pronunciaba cada dia con mas fuerza en favor de una institucion que debia ser un remedio supremo á graves males. Todas las corporaciones agrícolas del reino estaban unánimes en quejarse de la situacion penosa de la agricultura. Pero no bastaba reconocer la dificultad; era preciso buscar los medios de vencerla. Como el nuevo sistema no habia pasado hasta entonces de teoría, faltaba estudiarlo bajo el punto de vista práctico, examinar los obstáculos que el sistema hipotecario ofrecia, tratar de los medios mas á propósito para allanarlos, y bosquejar el plan de las reformas con el tino y prudencia que son indispensables para su éxito.

Tal fué el objeto que se propuso la *Asociacion central*, reunion escogida de agricultores y hombres prácticos, que redactó un proyecto de ley y mas tarde un proyecto de Estatutos. Muchas de sus disposiciones principales han sido adoptadas en los Estatutos de la Banca territorial de Paris.—Estos trabajos obligaron al fin al gobierno á elaborar un proyecto de ley sobre crédito territorial. Para ello consultó á todos los hombres entendidos que, bajo cualquier concepto, se habian ocupado del asunto, á fin de que propusiesen los principios generales de una reforma que hiciese posible aquel instituto.

RICARDO DE FEDERICO.

ESTADO DE LA CUESTION ENTRE BUENOS-AIRES

Y LA CONFEDERACION ARGENTINA DESPUES DEL CONVENIO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Con este título ha visto la luz en París, en el mes de mayo, un folleto en español, que espone de una manera sucinta y clara el estado actual de la intrincada cuestion argentina debatida entre Buenos-Aires y las provincias de la Confederacion.

Consta de cinco párrafos ó capítulos, en 34 páginas. Vamos á reproducir el primero y último, como el mejor medio de dar á nuestros lectores una cuenta cabal de esa publicacion de verdadero interés.

I.

Ambigüedad de la situacion originada en la del convenio mismo.—En él hay dos intenciones, dos políticas opuestas.—Medio de zanjar la dificultad.

Todo el mundo ha oido hablar de una antigua cuestion debatida entre la Confederacion Argentina y Buenos-Aires.

Todos han oido hablar de un convenio celebrado últimamente para poner fin á esa cuestion. Pues bien, ¿cuál es el estado de la cuestion despues de ese convenio? ¿Ha sido resuelta por el pacto?

¿Se ha incorporado realmente Buenos-Aires en la Confederacion, ó la union de los dos paises permanece *in statu quo*, como declaracion escrita y promesa para lo venidero?

Si Buenos-Aires no se ha incorporado del todo, ¿cuál es su nacionalidad en el intérvalo?—¿Es pais estranjero, ó es pais argentino?

Si la ambigüedad del convenio es orígen de esas dudas, ¿debe ser denunciado y roto, ó puede ser conservado como pacto eficaz de incorporacion?

¿Tiene la Confederacion garantías eficaces para hacerlo cumplir como pacto de union, si Buenos Aires se resiste á ejecutarlo?

Hé ahí las cuestiones de que se trata en este escrito. Ellas existen en el público, preocupan hoy á los ánimos en el Rio de la Plata, afectan allí á grandes intereses estranjeros y nacionales, y pueden ser causa de otras mil cuestiones, todas ellas nacidas de la ambigüedad del convenio de noviembre.

Para concluirlas de raiz, no será preciso anular ese convenio.

Tratados tan caros, que cuestan batallas sangrientas y millones de pesos, no se hacen y deshacen todos los dias. La paz de los pueblos vale la pena de buscar remedios mas baratos.

¿Qué remedio hay contra un convenio ambiguo?—El mismo que hay contra una ley oscura: interpretarlo, en lugar de deshacerlo. Los tratados, como las leyes, siendo de ordinario la obra de dos ideas en lucha, se prestan siempre á dos interpretaciones en sentidos opuestos.

Pero como dos miras diametralmente opuestas no pueden tener resultado eficaz, ni se puede concebir un tratado hecho para atacar y para servir al mismo tiempo un interés idéntico, el único medio de poner en ejecucion un pacto semejante, es indagar cuál de las dos miras opuestas es la verdadera mira del convenio, y una vez establecida reclamar su ejecucion en el sentido de esa mira, si hay medios prácticos para conseguirlo.

¿Cuáles son las dos intenciones encontradas en el convenio de noviembre?—Las mismas que habian estado en guerra y firmaron la paz en ese pacto: la *union*, de una parte, y la *separacion*, de la otra.

Existen las dos en el pacto, porque ha sido escrito por ambas: el convenio es un acto bilateral de la buena y de la mala voluntad de unirse. La una existe manifiesta, la otra disfrazada. Pero la *union* es sin embargo la palabra comun que invocan una y otra.

De las dos intenciones solo una debe prevalecer, porque solo una es la buena y la fiel. Inútil es decir que debe prevalecer la intencion de union, pues nadie pretenderia que el convenio de noviembre haya sido hecho para dividir la República Argentina, ni tampoco para unirla y dividirla al mismo tiempo.

¿Qué parte cabe á cada intencion en la colaboracion del pacto de noviembre?—El partido separatista de Buenos Aires lo ha escrito; pero la nacion lo ha dictado por su actitud victoriosa. Así es como se encuentran en él las dos intenciones.

Al escribir el convenio, el vencido ha cuidado naturalmente de consignar las dos ideas, la del vencedor y la suya propia. La victoria no pudo tomar peor secretario, y tiene que pagar el precio de su confianza.

Naturalmente la intencion del vencedor tomó el lugar mas aparente y visible, pero la del vencido no dejó de colocarse de algun modo. El hecho es que las dos intenciones existen en el texto. El convenio por lo tanto tiene su *derecho* y su *reverso*. Distinguir el reverso del derecho, señalar la intencion de dividir para que no se confunda con la intencion de unir, es el modo de evitar que el convenio, hecho para salvar la integridad de la República, no sirva para desmembrarla. Este es el objeto del presente escrito, en el que buscamos la union de la República Argentina por el camino del exámen y de la discusion pacífica.

Al señalar en el tratado la existencia de dos políticas rivales, no pretendemos atribuir á Buenos Aires la de division y á las provincias la otra. Buenos Aires tiene derecho á las dos, si recordamos que los mas antiguos representantes del pensamiento de unir toda la República bajo un solo gobierno han sido hijos de esa provincia. Decimos solamente que en Buenos Aires prevalece la una y en las Provincias la otra, pues por lo demás no faltan en Buenos Aires partidarios elevados y calorosos de la union, como los hay en las Provincias de la separacion y division. Más que á los partidos y á las localidades nos referimos á los sistemas y á las miras.

V.

Conclusion.—Buenos Aires ha sido reincorporada en la Confederacion por el convenio de noviembre.—Falta solo la toma de posesion.—Medios que la Confederacion tiene para ello.—Política que conviene á la Confederacion.—La independencia de Buenos Aires complicaria la cuestion, lejos de resolverla.—Intereses del Brasil en la Plata opuestos á los de Europa.

Tal es el convenio de 11 de noviembre entre Buenos Aires y la Confederacion Argentina: un pacto con dos sentidos y dos tendencias opuestas.

Sin embargo, el remedio de ese vicio no seria el hacer un nuevo pacto, obtenido tal vez por una nueva guerra, sino darle una interpretacion recta, de que es muy susceptible.

Si es verdad que el pacto tiene dos sentidos, tambien es cierto que solo uno es fiel y verdadero:—el de *un pacto de incorporacion inmediata y definitiva*, como lo es efectivamente. En esa calidad, el convenio ha operado la incorporacion de Buenos Aires desde la fecha de su celebracion, ó por mejor decir, lo ha confirmado, pues nunca Buenos Aires dejó de estar incorporada ó ser parte integrante de la república argentina.

Como consecuencia natural de su declaracion de ser parte integrante de la Confederacion Argentina, Buenos Aires ha procurado aceptar y jurar la Constitucion general. Esto es lo único que ha dejado para verificar en lo futuro, no la eleccion de su nacionalidad argentina.

En este punto, lo que resta hoy no es la incorporacion definitiva de Buenos Aires, sino la toma de posesion por la nacion de su derecho soberano de gobernar en el suelo argentino de esa provincia. La misma Buenos Aires podria facilitar esa entrega de posesion, por el acto de aceptar la Constitucion nacional. Pero no porque dejase de hacerlo, la nacion perderia el derecho de tomar esa posesion en virtud del pacto mismo. Para ello tiene hoy por título, ademas del que nunca le faltó por el derecho tradicional, el que le dá el nuevo convenio de incorporacion, en que Buenos Aires declara, una vez sobre mil, «ser parte integrante de la Confederacion Argentina.»

El deber de la nacion es perseguir su cumplimiento como uno de los fines de su política interior permanente, en proteccion de su integridad nacional.

Para cumplir con ese deber, la Confederacion conserva la plenitud de sus garantías, siendo una de ellas la de su ejército, y eso por el convenio mismo. No necesitará por cierto suplicar al Paraguay que venga á defenderle la integridad de su suelo y poder. Esa garantía, puramente moral, no está de mas, pero no es indispensable. Le basta á la Confederacion la de su ejército propio. Las victorias de *Monte Caseros, Cepeda y Martin García* pueden decir si esta garantía es suficiente.

Siendo el territorio de Buenos Aires parte integrante del territorio de la Confederacion, ningun pacto especial puede impedir á la nacion el llevar su ejército á cualquiera de las provincias que integran su suelo cuando necesite hacer cumplir sus leyes generales, en cuyo número se cuenta hoy el pacto de noviembre. Si alguna vez Buenos Aires dejase de cumplir esa ley comun de su provincia y de las otras, negando su calidad de pais argentino, ó resistiendo aceptar la Constitucion nacional bajo pretesto de reforma, ó reteniendo los poderes y rentas generales que ha restituido á la nacion por el pacto de noviembre; el ejército argentino que al desalojar esa provincia por miramientos á la libertad electoral, no se obligó á no volver á entrar en ella, tendria el derecho que le da el pacto mismo de entrar en Buenos Aires tantas veces como lo requiriese el interés de la integridad nacional, ratificado por ese pacto. El derecho de ocupacion militar seria la consecuencia mas óbvia de la integridad restablecida. Así hemos visto que al dia siguiente de declararse la Romania y la Toscana parte integrante del reino de Cerdeña; las tropas de este Estado han ocupado el territorio de las nuevas provincias anexadas.

Lejos de nosotros la idea de aconsejar el empleo de las armas, porque demostremos que la nacion las posee junto con el derecho de emplearlas en defensa de su integridad. No habria razon para hablar de guerra cuando no se sabe que Buenos Aires haya desconocido ó amenazado desconocer la integridad nacional garantizada por el pacto. Solo en este caso improbable, la coaccion de las armas se tornaria en una necesidad impuesta á la nacion por la amenaza hecha á su integridad.

La guerra, por lo demas, no seria el mejor medio de completar lo que resta que hacer en favor de la integridad ya declarada y reconocida. ¿A qué conduciria una nueva guerra?—¿A celebrar un nuevo pacto?—Ya tenemos el de 11 de noviembre. Sus resultados son la prueba de que la unidad del poder de una nacion no se completa por pactos escritos. ¿De qué se trata en la cuestion argentina?—De refundir los poderes en uno solo. Esto es lo que se llama restablecer la integridad del gobierno argentino. Pues bien, ningun poder pacta su desaparicion. La autoridad legítima en un caso semejante no se establece por pactos, sino por mandatos. La autoridad se establece por sí misma, *por su propia autoridad*, es el caso de decirlo.

El pacto de noviembre ha dado cuanto podia dar:—la declaracion del derecho nacional. A la nacion le toca hoy convertirlo en verdad de hecho. ¿Por la fuerza de las armas?—No precisamente. Hay una fuerza mas eficaz que las armas para centralizar el poder de un pais libre, y es la fuerza de las cosas. El gobierno nacional tiene en sus manos el medio de disponer y dirigir la accion de las cosas para que ellas mismas operen gradualmente la union deseada. Desarrollar los caminos de hierro, la navegacion fluvial y el tráfico de todo género entre los pueblos argentinos, es reducir el espacio y suprimir la oposicion de intereses, que los alejan entre sí con mas fuerza que la voluntad de los gobiernos. La continuidad en la poblacion, que apenas interrumpe hoy la soledad del vasto territorio; la formacion del Tesoro y del crédito de la nacion, en que reside su principal agente de unidad; la madurez de la razon pública, la calma de las pasiones políticas hoy enardecidas, son los brazos é instrumentos con que la nacion tomará posesion gradual y eficaz de todos los paises que integran su territorio. Segun esto, el tiempo será el primer soldado de la integridad argentina, aunque no el único Ella sera el resultado gradual de sus progresos, como ha sido la integridad del poder nacional en Inglaterra, en Francia y en España. La descentralizacion argentina, sobre todo en lo concerniente á Buenos Aires, será un achaque con que tendrá que vivir esa nacion. Pero él no será un desmentido de su integridad, como el feudalismo de Irlanda no desmiente la integridad del Reino-Unido, como la autonomía administrativa de las provincias Vascongadas no desmiente la integridad política de España.

Felizmente esta marcha será mas fácil y menos responsable que la de romper en dos Estados la unidad de la nacion. La posteridad no tendria perdon para los gobernantes que por egoismo ó por cansancio buscasen el remedio del mal en la division definitiva de la República Argentina. La unidad de ese pais no es una simple necesidad de su gloria ó de su vanidad. Es una garantía real de su existencia política, que vivirá siempre amenazada por la vecindad de un imperio poderoso, interesado en debilitarlo y absorberlo. Es además una garantía de la libertad de su comercio y de su navegacion, y de una legislacion uniforme para esas industrias vitales.

Hacer dos naciones independientes de los dos campos hasta hoy en lucha, no sería concluir la guerra. Sería al contrario dar un baluarte á cada campo, para que la guerra no tuviese fin. La rivalidad de intereses que originó la division, continuaria existiendo despues de reconocida la independencia mútua, y la guerra, que fué un accidente pasajero y remediable, se volveria un hecho permanente y sin remedio.

Si la raiz de la division estuviese en las personas, con dividir los dos partidos en dos Estados independientes, quedaria establecida la concordia. Pero la division de Buenos Aires con las provincias está en dos cosas, mas bien que en los individuos. Es un antagonismo de localidades mas bien que de hombres. Así vemos que las personas se suceden y el antagonismo queda. Alsina, colocado en el puesto de Rosas, ha defendido su causa: la propension del viejo puerto á absorber la vitalidad de todas las provincias.

La lucha reside en la oposicion de intereses de los paises situados en la embocadura del Plata con los paises situados en lo alto de sus afluentes. Las leyes coloniales españolas dando á los primeros, con esclusion de los otros, todo el goce del tráfico directo con Europa, crearon ese antagonismo con miras que no son de este tiempo. Baste saber que habiendo sido creado por las leyes, el mal es remediable por la accion de una legislacion diferente.

El remedio no está en dividir lo que estuvo unido por siglos, sinó en reorganizar la union sobre una base que la haga durable y pacífica. Esta base es la justicia en la distribucion de los beneficios de la riqueza y del poder, que antes monopolizó Buenos Aires, entre esa provincia y las otras. Esa justicia ha empezado á tener lugar desde el dia en que se ha proclamado la libertad de los rios, es decir, la apertura de todos los puertos fluviales argentinos al comercio directo con las naciones estranjeras. Los tratados internacionales que han hecho irrevocable ese cambio, dando á todos los puertos argentinos lo que las *Leyes de Indias* dieron solo á Buenos Aires, han preparado la única solucion posible de la cuestion que divide á los paises argentinos. Consiste en dar á todos posesion de las ventajas que antes esplotó uno solo, y en reorganizar su union secular, no ya sobre la base del privilegio sino de la igualdad en la distribucion de ventajas. Si en lugar de conservar la vieja union, se erige á Buenos Aires en Estado independiente, la rivalidad de intereses se volveria irremediable por esa independencia misma. Del interés de dos provincias es posible hacer uno solo; pero no podeis refundir del mismo modo los intereses rivales de dos naciones independientes. Lo que hoy hace incurable el antagonismo de Montevideo con el pais argentino de que fué parte integrante, es justamente la independencia absoluta del primero, y esto es lo que sucederia á Buenos Aires si se constituyese independiente con el fin de arrebatar á las provincias interiores los beneficios del tráfico que en otro tiempo hicieron por intermedio de su puerto.

Solo el Brasil podria simpatizar con esa solucion. A la separacion de Buenos Aires no tardaría en seguirse la de otras provincias argentinas. La disolucion de la República Argentina seria para el Brasil lo que ha sido la de Centro-América para los Estados-Unidos. La Europa perderia en una como ha perdido en otra. Sus intereses están en oposicion con el interés brasileño en el Rio de la Plata. Para precipitar en la guerra civil á las provincias argentinas, la Inglaterra y Francia no necesitarian otra cosa que mancomunar su política con la del Brasil en aquellos paises.

La paz del Plata no puede convenir al Brasil, así como no puede dejar de aprovechar á la Europa. Ella fortifica gobiernos cuyo sistema es antipático para el Brasil, y enriquece territorios bellísimos, que el Brasil deseara ver empobrecidos para anexar á su suelo inhabitable. Las naciones de Europa que no tienen tal ambicion ni tal rivalidad, darian prueba de la mayor imprevision encomendando su causa neutral é inofensiva en el Plata á un imperio, que, si es estranjero á la América por la forma de su gobierno, está enclavado en su suelo y encadenado fatalmente á la buena ó mala suerte del mundo americano.

Cuando el Brasil se toca la cabeza y siente en ella una corona, se hace la ilusion de que pertenece á la familia de los poderes europeos; pero cuando baja los ojos y ve el suelo que pisa, sabe que está parado en el mundo nato de la República. Para consolarse del aislamiento de su trono, se compara con las Repúblicas de raza española; pero se hiela de respeto cuando ve que en América crece como un gigante, la República de Washington, modelo de las Repúblicas pasadas y futuras.

Si están en falsa posicion las Repúblicas de la América del Sud, ¿es mas normal la del imperio del Brasil?

Entre los dos moldes de gobierno,—el imperio del Brasil y la República de Washington,—¿caerían las Repúblicas de la raza española en la tentacion de imitar el del Brasil como modelo normal del Nuevo Mundo?

REFORMAS COMERCIALES EN FRANCIA (1).

Entre los muchos sucesos que ofrece actualmente la Europa al interés de los curiosos y á la consideracion de los hombres pensadores, debe calificarse como de primera importancia, un inesperado acontecimiento, una grande y asombrosa novedad. La Francia imperial, la Francia proteccionista, la Francia inventora de cuantos reglamentos, trabas y cortapisas conspiran á entorpecer la industria y cortar el vuelo á la actividad individual, cambia de repente de rumbo, imprime un caráter enteramente nuevo á su sistema fiscal, y sella con un tratado, la mas sorprendente y menos esperada de todas sus revoluciones.

Para dar la debida importancia á este suceso, conviene pasar la vista por lo que Francia ha sido siempre y hasta aquí: las obras públicas y las particulares de toda especie, los cami-

(1) A la amistad de su autor, residente hoy en la isla de Cuba, debemos este notable artículo, que no será el último que publique LA AMÉRICA de tan ilustrado y competente colaborador.

nos ordinarios lo mismo que los ferro-carriles, las empresas todas cuya existencia y cuyo fomento dependen ó deben depender de la actividad y laboriosidad de los hombres; todo es allí objeto de una tutela suspicaz y embarazosa, que debilita, como es consiguiente, la fuerza espontánea, y conduce, en último término, á que cada cual pierda la fé en su propio criterio, y se abandone á esa direccion que por do quiera se le impone. Este sistema, de funesto ejemplo para otras naciones, ha llegado á connaturalizar en Francia ciertas ideas, y á convertir en axiomas evidentes los que para otra son solo proposiciones artificiales y tésis insostenibles. No quiero decir con esto que errores de tamaño bulto se hayan apoderado absolutamente de todas las inteligencias: lejos de eso, en ninguna parte ha podido hallar la liga de Cobden mas acérrimos partidarios, ni los buenos principios mas denodados adalides. Miguel Chevalier puso sus baterías contra los aranceles franceses, y puede envanecerse hoy con harta razon de que á su tenaz hostilidad son debidos en gran parte los triunfos de que se congratula la escuela á que pertenece. El malogrado Bastiat es otro héroe y acaso mártir de la misma causa; pero á este no le fué dado presenciar siquiera las primeras conquistas, á que tanto contribuyeran tambien su poderosa dialéctica, su seductora elocuencia y su incansable patriotismo.

Mas por otra parte, y como en prueba de que no tiene esta tendencia la opinion francesa en general, ahí están las sentidas exposiciones de los distritos fabriles, que nada tendrian de estraño por sí solas, pues todos los que viven del monopolio y por el monopolio, natural es que se resientan y griten y se lamenten: pero á estos se agrega en Francia un crecido número de gentes honradas, que, á falta de criterio propio, siguen la opinion ajena, ó creen de necesidad primera y de sustancial entidad todo aquello á que están acostumbrados. Por millones se cuentan ciertamente los franceses, que están ahora mismo asustados de la reforma comenzada, y que no saben cómo se han de componer con sus nuevas franquicias.

¿Se quieren mas pruebas de este apego rutinario á las trabas y prohibiciones, que se halla como encarnado en el pueblo francés? Pues bien claras y bien recientes las ofrece la historia moderna. Ningun pueblo de Europa se ha lanzado como él á mas radicales revoluciones en el espacio de medio siglo: ninguno ha derribado mas ídolos, ni ha propuesto á la sociedad humana discusiones mas peligrosas: ninguno ha realizado cambios de órden político mas profundos y completos. No trato yo ahora de cuestionar si han sido estos acontecimientos meramente sangrientos y estériles escándalos, como algunos pretenden, ó si han contribuido, como otros afirman, al progreso de la humanidad: solo me cumple apreciar el hecho de que el pueblo francés, entregado á sí mismo y dueño de sus acciones con una libertad que ha rayado en licencia, ha negado todas las autoridades, ha subvertido todos los principios: pero nunca ha pensado en romper sus cadenas administrativas y económicas.

¿Y cuándo y por quién se intenta y se da principio á esta importante y fecunda revolucion? Cuando un gobierno fuerte y dictatorial, convencido de sus ventajas, impone *motu propio* á la nacion francesa, principios nuevos que ella no conocia, pero que de seguro se arraigarán muy luego en la opinion, y la levantarán y robustecerán hasta hacerla fuerte é incontrastable; porque, sin entrar ahora en cuestiones harto debatidas ni en controversias casi gastadas, me contentaré con afirmar que las doctrinas económicas de tendencias liberales, tienen sobre sus contrarias la cononocida ventaja de que nunca se ha verificado que se retroceda ni se pueda retroceder despues de dado un paso por el camino que ellas trazan.

Miguel Chevalier es senador del imperio francés, y este nombramiento significa mas que todo (pues la reforma hasta ahora es diminuta) que el jefe de aquel Estado se declara protector de las doctrinas intentadas por tan insigne economista. Con esto ha dado Napoleon III el paso mas trascendental de cuantos han señalado hasta aquí su sagaz política, logrando á un mismo tiempo prestigio personal para sí, y hacer un gran servicio á la nacion cuyos destinos rige.

Prestigio, porque hoy les impone casi contra su voluntad lo que muy luego comprenderán todos y agradecerán siempre.

Servicio, porque esto solo podrá librar á la Francia del socialismo á que propendia con espantosa rapidez.

La lógica de los hechos es dura e inflexible. Máxima es tan repetida, y á veces con tan poca oportunidad y tan escasa intencion, que casi peca de vulgar: pero forzoso es citarla, porque revela una de las armonías mas positivas del órden moral. Un pais, cuyo gobierno ordena y dirige toda actividad, donde el interés y las inspiraciones individuales no pueden agitarse sin que se arreglen al compás y medida de la direccion suprema, cuyo régimen se funda en el principio de que los hombres podemos y debemos enmendar la plana á la Providencia, y mejorar sus leyes de armonía, violándolas y sustituyendo á ellas otras de concepcion humana; un pais sometido á tales condiciones, y amamantado con tales principios por espacio de siglos, declina naturalmente su albedrío y su iniciativa, deposita en ese gobierno, dotado de tan alta sabiduría, su confianza, y le hace cargo de su suerte, pero no sin echar sobre él al mismo tiempo la mas pesada responsabilidad.—«Yo necesito (dice el individuo) de una sociedad así constituida, pan para mi alimento, telas para mi abrigo, cueros para mi calzado; pero tú, gobierno, me impides, só pretesto del bien general, que vaya á buscar estos artículos necesarios para la vida adonde sé que los hallaríamos baratos y de mejor calidad; tú les pones precio, como tambien á mi trabajo, pues, segun dices, sin tu paternal intervencion y oficiosa tutela, se romperia el equilibrio debido, y el productor que nos trajese el trigo á precio mas bajo, y el fabricante que me pagase el jornal mas subido, acabarian por empobrecernos y hacernos á todos desgraciados. Yo no lo entiendo, pero tú, que sabes mas que yo, y aun quizá pretendes saber mas que Dios, me lo aseguras y me impones ademas por fuerza tus reglamentos y tus predilecciones: ya que todas estas medidas tienen por objeto mi bien y mi segura subsistencia, á tu cargo queda esta de hoy mas: yo me someto á tu mandato, pero cuento con tu *proteccion*.»

Y esta palabra, funesta por su falso sentido, y estas ideas, que son consecuencia natural de aquellos principios, fructifican al cabo de los siglos; y á mitad de este, el *socialismo* llama á las puertas de la Francia proteccionista, y enrojece las calles de Paris haciendo valer su *derecho al trabajo*, lo que bien traducido quiere decir derecho á la *proteccion*, al cumplimiento de la palabra empeñada por los gobiernos imprudentes, que tomaron sobre sí la árdua empresa de mantener ese equilibrio artificial, y por lo mismo ilusorio, en vez de someterse á las leyes eternas de armonía, porque se gobierna el mundo moral, así como tiene las suyas el sistema planetario.

Sabido es que en Francia nada se publica sin haber pasado por la vista del gobierno, cuando no por la pluma del mismo emperador: y por lo tanto, los artículos de ciertos periódicos, las alocuciones, los preámbulos y hasta los discursos académicos, son otras tantas manifestaciones de la política imperial. Con mayor razon debemos atribuir significacion muy marcada al discurso con que el conde de Morny abrió las sesiones del cuerpo legislativo en 2 de marzo. En él se habla del tratado con Inglaterra «que tiene en conmocion al mundo comercial» (son sus palabras): examinado este discurso con la atencion que merece, se observa en él cierta tendencia á conciliar los principios de las dos escuelas que se disputan el campo de la economía política; pero en vista de que propende á encarecer la necesidad de la reforma en sentido lato, que el mismo espíritu se revela en la carta que todos conocen del emperador á Mr. Thouvenel, y sobre todo, en la esencia misma del tratado, cuesta trabajo decidir si el eclecticismo de que se hace alarde es sincero, ó si tendrá el fin político de no romper bruscamente con opiniones tan arraigadas é intereses tan considerables como se han acumulado en Francia á la sombra de su famosa proteccion.

Sin atreverme á formar un juicio decisivo en materia tan dudosa, me inclinaría al último de ambos extremos, aplaudiendo al mismo tiempo la discrecion de esta conducta, como tambien el propósito (si existe) de llevar la reforma adelante paso á paso y sin precipitacion. Los intereses creados al amparo de la ley son siempre legítimos, y merecen cierto miramiento: y luego, que una revolucion tan completa, si fuese repentina, ocasionaria trastornos y perturbaciones sin medida. Puede aplicarse á este caso lo que dijo un entendido médico á quien preguntaron una vez si no seria conveniente que una señorita, muy aficionada á llevar corsé, y á cuya presion se podia atribuir cierta enfermedad que padecia, dejase para siempre de ponérselo:—«no lo creo prudente, dijo; acostumbradas ya las vísceras á esa opresion, por viciosa que sea, dejarian de funcionar con regularidad si de pronto careciesen de una condicion que ya es para ellas ordinaria y casi natural: eso debe hacerse poco á poco.»

Pero lo cierto es que Mr. de Morny se pronuncia con expresiva claridad en algunos de sus períodos contra el sistema protector y reglamentario. Dice en uno de ellos:

«En efecto, señores, el espíritu de nuestros códigos y de todos nuestros reglamentos, se ha dirigido principalmente á *prevenir* los abusos, y á fuerza de perseguir el *abuso*, ha conseguido imposibilitar ó impedir el *uso*. (Es verdad! Es verdad!) Hé aquí la reforma que más importa. No puede haber verdadera prosperidad sin entera libertad civil, y si nuestro pais no ha acertado jamás á hacer uso moderado de la libertad política, consiste solo en que no habia principiado por conocer los beneficios de aquella.»

No puede hacerse retrato mas parecido del pueblo francés y de sus gobiernos. Yo me permitiré añadir para comprobar más y más su exactitud, aunque tal vez sea una repeticion de lo ya dicho, que en todo tiempo cuando ha llegado un extranjero á las fronteras francesas, ha encontrado los mismos gendarmes, los mismos aduaneros, la misma intolerancia y los mismos aranceles, ya se llamara república, imperio ó *legitimidad* el gobierno á cuyo nombre obraban tan tremendos funcionarios.

En cuanto á la eficacia y fecundidad de la manía reglamentaria, puedo citar tambien una historia de grande enseñanza para los aficionados á ese régimen previsor y cauteloso: la de los resguardos ó *warrants* empleados muchos años há en Inglaterra, y que en vano se ha pretendido trasplantar al mercado francés. Son unos documentos expedidos por las oficinas de los almacenes que existen en los *docks* de Lóndres y otros puertos comerciales, por los que acreditan los interesados que tienen en depósito en dichos almacenes determinadas mercancías; documentos que pasan de mano en mano por medio de simples endosos, sin necesidad de que los compradores intermedios trasladen ni vean siquiera lo que compran, hasta que llega el último y dispone materialmente del artículo. Clara se vé la inmensa utilidad de este procedimiento, por el que se moviliza y circula una masa inmensa de valores, sin riesgo ni traba alguna, sin mengua del crédito de quien los negocia, y con solo la seguridad de que existen almacenados.

Súpose esto en Francia, se ponderó su conveniencia y se intentó su traduccion; mas al hacerla, para *prevenir los abusos*, se añadieron tales requisitos, se prefijaron tantas formalidades y embarazos, se desconoció en tal grado la índole de la institucion, que de nada ha servido para facilitar las contrataciones, pues ningun comerciante pudiera emplear este recurso sin que tuviese la apariencia de un empréstito capaz de comprometer su crédito.

Esto sucedió en Francia; ¿y cuándo? en 1848, cuando reinaban allí tan exageradas ideas de libertad: ha durado la esperiencia diez años, y visto que nada se conseguia con aquella legislacion, fué modificada en 1858, sin que tampoco hayan sido mejores los resultados.

Parece, pues, que la Francia sacude el yugo de sus preocupaciones y entra en el buen camino: enhorabuena para ella, como tambien para todos los demas paises comerciales, y en particular para los productores, entre los que tiene lugar preferente la isla de Cuba. Por mas que la rebaja ó franquicia se estienda por ahora casi exclusivamente para los productos ingleses, la reforma no puede parar ahí; desde luego se ha hecho extensiva á los azúcares de todo el mundo, y es de esperar que comprenda pronto otros artículos, gravados hoy con impuestos enormes ó condenados á prohibicion absoluta.

La reforma tiene tambien la ventaja de que servirá de estímulo, tanto por lo grande del ejemplo, como por lo apremiante de las consecuencias, para que las demas naciones sigan el mismo camino, se creen en los pueblos necesidades mayores de libertad para preferir lo bueno y lo barato; y en este juego no pueden menos de salir ganando mucho todas aquellas en que plugo á la Providencia derramar sus dones á manos llenas, destinándolas á surtir al resto del mundo de los artículos mas importantes del consumo general.

Quiera Dios que España, que tantos figurines de mala ley ha recibido de Francia, se apresure á adoptar este nuevo figurin. Quiera Dios que se pongan de moda entre nuestros hombres de Estado las notables palabras del conde de Morny. Y quiera tambien que se acuda á tiempo, que lo es todavia, de atajar los males que ha de producir en esta importante colonia el sistema centralizador y reglamentario, en mal hora planteado cuando ya se condena en todas partes, inclusa la Francia misma, á quien debemos tan funesta invencion.

Habana 30 de abril de 1860.

JOSÉ RUIZ LEON,
(Ingeniero.)

ESTADÍSTICA MORAL.

I.

El Sr. D. José Maria Canalejas, ilustrado director en Barcelona de la casa municipal de correccion, acaba de publicar la *Estadística* de la situacion moral y material de los reclusos en el establecimiento que corre á su digno cargo. Precede á este trabajo un artículo preliminar, notabilísimo por las profundas y acertadas consideraciones que consagra el señor Canalejas á la cuestion general de los métodos estadísticos y de la beneficencia pública y privada; materias ambas, señaladamente la última, que bien merecen llamar de una manera muy privilegiada la atencion de la prensa, nunca merecedora de mayores elogios y tan á la altura de su noble mision, como cuando, concediendo una tregua, siquiera momentánea, á las luchas de partido y al ataque ó defensa de intereses las mas veces transitorios, adquiere vida y calor para sostener la causa de otros intereses mas grandes y permanentes, porque son los intereses de las clases menesterosas.

Varias razones, y no de amistad ciertamente, pues no tenemos el gusto de honrarnos con la del Sr. Canalejas, nos obligan á dedicar algunas líneas á su *Estadística*; si bien esta, por ser el primer año que cuenta el director al frente de la casa, corresponde únicamente al de 1859. Pero ademas de la altísima importancia que concedemos al asunto, creemos recomendable la *Memoria* por ser el primer trabajo completo que en España hemos visto de su género, por las especiales dotes de celo y actividad que en el autor descubre, por los puntos de vista siempre elevados que sabe escoger para el desempeño de una tarea en apariencia humilde, por lo sano y severo de las doctrinas allí esparcidas, como á la ventura pero con bien concertado intento, por las muchas dificultades que se apuntan, la conveniencia de las soluciones propuestas y el interés de actualidad que las circunstancias presentes prestan en España á todo linage de cuadros estadísticos.

Novicio el pais en el arte de manejar las cuestiones sociales, y si algo conocidas ya, muy lejos todavia de hallarse generalizadas en él las teorías económicas y administrativas que ilustran aquellas cuestiones, no es maravilla que nuestra estadística esté apenas comenzada, y que aun no hayamos llenado la primera hoja de los grandes inventarios donde clara y minuciosamente deben registrarse los hechos físicos y morales, las fuerzas, facultades y recursos de la nacion española. Hiciéronlo, ya desde 1832, con recomendable empeño y no interrumpida constancia, otros Estados de Europa para sus poblaciones y territorios respectivos; y noblemente aunados los esfuerzos de los particulares y los de las públicas oficinas, dieron por resultado en Inglaterra, en Francia, en Bélgica y en Prusia aquel caudal inagotable de datos y de noticias que con tanto ahinco busca ahora el hombre de ciencia y con no menos provecho consulta el hombre de gobierno, para asentar en sólidas bases, éste, sus prácticas y decretos, aquél, sus cálculos y teorías. Para colocarnos á semejante nivel, era preciso en España, ante todas cosas, ilustrar la opinion un tanto estraviada sobre la propia índole y ventajas de las investigaciones estadísticas; porque, como declara con gran verdad el Sr. Canalejas, la resistencia que oponian las preocupaciones populares á los trabajos de estadística, procedia de considerarlos como «un medio inquisito»rial de pesquisa y policía para penetrar los secretos del in»dividuo y de las familias, al único objeto de favorecer el fis»co», y no como medidas encaminadas al mejor asiento y reparticion de los impuestos, á adquirir una conciencia clara de las fuentes nacionales de produccion y de los obstáculos opuestos á su corriente y á otros muchos fines y propósitos siempre favorables, nunca contrarios al interés de los pueblos.

Merced á los ensayos practicados, no solo se ha conseguido vencer, ya que no destruir en su raiz, la inveterada prevencion contra la estadística, mas tambien, allanado el camino que impedia hacerla apreciable como arte, se ha llegado á despertar una aficion especial á su cultivo como ciencia, hasta el punto de que para las gentes de saber mediano, sea ya corriente y familiar cuanto se refiere á las calidades necesarias para formar un buen estadista, á las ventajas relativas de los métodos que pueden emplearse, á la clasificacion racional de los hechos y á los medios mas oportunos para recojerlos y condensarlos en cifras. Pero tales estremos que, en las manos de personas dotadas de escaso ingenio, suelen andar revueltos y no pocas veces mal entendidos y peor aplicados, se analizan, se ilustran, y claramente se esponen y comentan, cuando un talento superior como el del Sr. Canalejas, se encarga de practicarlos en uno ó muchos ramos de la administracion, esplicando el motivo de cada operacion verificada, la razon de cada número, lo inseguro ó lo probable de cada cálculo que se aventura. Por esto, y antes de entrar en el fondo de su tarea, el Sr. Canalejas, á fuer de recto y concienzudo estadista, indica su lógica, la lógica que le sirve de guia en sus investigaciones; define los métodos, los compara y, al quererlos aplicar á la clase de estadística moral á que consagra su folleto, se decide por el método de induccion, porque, á su manera de ver, «las estadísticas de bene«ficencia, represion, etc., como actos *morales*, se escapan y »no pueden precisarse á la exactitud material de los hechos »físicos, ni tampoco aplicarse á sus operaciones el sistema de »igualdades y método de *exposicion*.» Con efecto, es indudable que la simple exposicion, por mas que algunos la llamen método natural y único á quien está reservado el porvenir de la estadística, se resiente de su carácter mecánico; adiciona, no compara, y á menudo se hace imposible, ó á lo menos estremadamente difícil, cuando se trata de informaciones estensas ó hay que echar mano de molestas pesquisas para obtener exactitud en las cifras.

El otro método, es á saber, la induccion ó aritmética política, recomendado por el Sr. Canalejas para la verificacion de elementos y fuerzas morales, es mas llano y espedito, aunque menos fiel y preciso. Aplicar los procedimientos aritméticos y algebráicos á un cortísimo número de observaciones, y admitir por via de analogías, proporcionalidades y probabilidades, ciertos resultados cuya verificacion no se ha hecho directamente, es cosa ocasionada á graves peligros; pues no suele ser menor el error que se comete cuando, de algunos pocos fenómenos observados, quiere sacarse la parte general para calcular todos los que deban realizarse en determinadas esferas de poblacion, de territorio ó de industria. Convenimos con el señor Canalejas en que estos defectos, fáciles de prever para quien revela como él tanta y tan larga esperiencia en el asunto, se corrigen con el auxilio «de una penetracion perspicaz y »un fino criterio para enlazar los datos afines;» siendo quizás la falta de estas condiciones lo que hace decir de algunas estadísticas inglesas que adivinan mas que no cuentan y que allí donde á la importancia del caso cuadrarian mejor noticias largas y razonadas, nos dan por toda norma del juicio meras sospechas y conjeturas caprichosas.

Hora es de que se profundice entre nosotros ese estudio comparado de los métodos, si el ardor con que, de cuatro años á esta parte, hemos emprendido las tareas estadísticas ha de ser recompensado con saludables frutos y comun aprovechamiento y enseñanza. Porque ensayos y nada mas que ensayos son hasta el presente los trabajos que en el género registran nuestros anales contemporáneos. Si con laudabilísimo celo se ha llevado adelante lo que se llama el censo de la poblacion, mucho nos queda que andar todavia para conocer en ella la verdadera densidad y sus movimientos generales: si los recientes decretos para organizar las operaciones catastrales van preparando la vasta estadística del territorio, nada tenemos

que se refiera á otros renglones de la produccion distinta de la agrícola ni á las grandes esplotaciones por empresas; y si diariamente las columnas de los periódicos oficiales aparecen atestadas de guarismos referentes á los servicios de administracion general y de justicia, á las obras públicas y á la recaudacion y distribucion de los fondos del Tesoro, es todo ello á manera de piezas sueltas y sin forma ninguna de trabazon y ordenado enlace. De lo cual se infiere buenamente que, si sería por demás injusto suponernos sin dato ninguno recogido para escribir una estadística completa de España y sus posesiones, no se nos puede tachar de imparciales al oirnos repetir que estamos en la infancia del arte, y que nunca serán vanos los estímulos que muevan la rara diligencia y aplaudida pericia de la comision general del Reino, cuyo primer *Anuario* se envanecerian, citándolo como propio, muchas naciones algo mas avanzadas que la nuestra.

Un ramo existe, sin embargo, en el cual todo está por hacer. Hablamos de la estadística del mal, de los males sociales, de esos males que, á manera de agudas espinas entre fragantes y bellísimas flores, nacen junto á nosotros mismos, parecen espiar los pasos de la civilizacion para amargar sus triunfos y turbar sus legítimos goces, arrancan abundantes lágrimas á los hombres dotados de un alma pura y generosa y son la desesperacion, el tormento, la amenaza de aquellos que, á cada conquista y á cada mejora de la humanidad, creian llegado el término de su absoluto perfeccionamiento. «Para conocer »el verdadero estado de una nacion ó pueblo, dice el Sr. Ca»nalejas, no basta mirarlo por la parte pomposa y seductora, »ni admirar los prodigios monumentales, artísticos ó indus»triales; es preciso estudiar la sociedad bajo otros aspectos, »y no temer echar la sonda en aquellos puntos que, por »sombríos, tristes y desgarradores que sean, deben ser cono»cidos y estudiados como escollos de perdicion. No hay otro »medio para formar concepto del mal y aplicar el adecuado »remedio á esas enfermedades sociales, que tanto para la ge»neralidad como para el individuo, son causas de degenera»cion, envilecimiento y abyeccion brutal.»

Todo está por hacer, repetimos, en la estadística del mal: es más, todo está por concebir: pensamiento, análisis, organizacion, operaciones. Todavia la causa de los daños y calamidades sociales es un problema abandonado en España á las vagas apreciaciones del sentimiento ó á la declamacion apasionada de las parcialidades políticas. Consultad á los encomiadores de los pasados tiempos y grandezas y os darán por toda causa de las adversidades públicas y privadas el enflaquecimiento general de las creencias: consultad á los enemigos sistemáticos de la ciencia económica y en los mismos progresos económicos, maquinaria, division del trabajo, desarrollo del crédito, buscarán los principales elementos de las perturbaciones que nos afligen: consultad á ciertos economistas de estrechas miras y todo os lo resolverá por el desnivel entre la poblacion y las subsistencias. Lo cierto es que el mal se nos presenta siempre como un fenómeno complejo, aunque derivado de la raiz única de nuestra personalidad, limitada y condicional por naturaleza; y el estadista, antes de proceder á lo que Proudhon denomina la fisiología y la terapéutica de la miseria, debe analizar detalladamente aquel fenómeno y hacer el minucioso catálogo de todas las causas que lo producen. En vano otras naciones nos abrieron el camino, sujetando la pobreza, la indigencia, la miseria, el auperismo á un análisis lógico, histórico, físico y moral: en vano se los ha distribuido en familias, géneros, especies y variedades á manera de un cuarto reino de la naturaleza: en vano larga y aun profusamente se ha discurrido sobre sus efectos y orígenes, su propagacion, su necesidad, su medida y sus destinos: nosotros tenemos que repetirlo tercera vez: todo está por hacer en España sobre este punto. ¿Quién no ha creido haber pronunciado la última palabra con citarnos centenares de veces la imprevision de las clases pobres y los vicios comunes á todas? ¿Quién, aparte de las miserias involuntarias, fruto de la desgracia ó de la fatalidad, ha pensado en registar entre las causas de los males sociales, las falsas medidas económicas, el esceso en los gastos y consumos públicos, los grandes armamentos, el celo mal entendido ó la engañada direccion de la caridad pública y privada, el imperio de las preocupaciones generales, la constante agitacion de los ánimos en los períodos revolucionarios, la torpeza é impericia de los gobiernos que provocan estos movimientos? Todo ello y mucho mas debe distinguir cuidadosamente el estadista para que no haya luego lamentables confusiones al querer aplicar paliativos donde acaso convendria remover obstáculos mas altos, atribuyendo á la dejadez, á la disipacion, á la crápula, á una calamidad pasajera, lo que quizás sea efecto de las manías reglamentarias, de grandes monopolios ó de desigualdades irritantes, lo que quizás hallaria fácil enmienda centralizando poco é interviniendo menos.

Porque en esta materia de los remedios para atajar el mal y la miseria no son menores los yerros en que se incurre tambien á falta de una estadística medianamente dirigida. De los remedios indirectos, como son ciertas reformas económicas, las cajas de ahorros, las sociedades de seguros mútuos, algo tenemos registrado que puede servir de sólida leccion; no así de los remedios destinados á obrar directamente, donde, á pesar de lo sagrado del objeto, todo carece de publicidad y está como entregado á las tinieblas y á profundos misterios. ¿Qué sabemos, á punto fijo, sobre nuestras instituciones de prevision y beneficencia? ¿Qué números poseemos sobre nuestras inclusas, las casas de maternidad, las casas-cunas, salas de asilo, hospicios, hospitales, manicomios, casas de convalecencia y hospitalidad domiciliaria? Para formar idea de nuestro atraso, basta recorrer aquellas páginas en las cuales el Sr. Canalejas, al darnos cuenta de que en Barcelona hay mas de 24 establecimientos de beneficencia, sin contar diferentes montes de piedad, cajas de ahorros y sociedades de asistencia y socorro mútuo; ya generales, ya pertenecientes á clases y círculos determinados, manifiesta oportunamente que «no se en»cuentra medio para formar una idea, siquiera confusa, de la »importancia de ese satisfactorio conjunto en sus efectos en »beneficio de las clases desheredadas.» Nada hay allí que acredite públicamente el objeto y los recursos de todos aquellos establecimientos é institutos, nada por donde podamos conocer su administracion legal ó pia y hasta qué punto se cumplen en ellos los preceptos de la ley, de probidad y delicadeza en la rendicion de cuentas razonadas. Ignoramos cómo y en qué sentido se educan y se dá la enseñanza en algunas de aquellas casas á los muchachos y muchachas que encierran y tienen en tutela á centenares, cuáles son sus reglamentos y estatutos, si se giran las visitas señaladas por la ley y qué resultados se obtienen con esta intervencion obligatoria de las autoridades.

El Sr. Canalejas ha querido llenar este vacío por lo que atañe á la casa municipal de correccion que dirige, hasta donde se lo permitian sus recursos. Por esto hemos querido nosotros recomendar su trabajo como de importancia especialísima. Diremos ahora de qué manera el Sr. Canalejas ha logrado desempeñar su cometido.

II.

En toda esta cuestion de beneficencia hay dos puntos delicados que exigen una resolucion prévia: *quién* ha de ejercer la beneficencia y *cómo* debe ser ejercida: si el celo de la Administracion es mas útil que los recursos privados para enjugar las lágrimas del desdichado; y si, admitida ó no la intervencion de los poderes públicos, surten mejores efectos los auxilios materiales ó aquellos otros auxilios del órden moral que ilustran el espíritu, elevan la conciencia y, con ella, dispiertan el sentimiento de la dignidad personal, el amor al trabajo y la diligencia para arbitrarse medios legítimos de consumo. No descuida estos imprescindibles estremos la *Estadística* del Sr. Canalejas; antes los considera como necesario complemento de sus observaciones preliminares; discurriendo sobre ellos con recomendable franqueza y con aquella prevision y sobriedad que convenian á la índole esencialmente práctica de su trabajo.

En varias páginas de su *Memoria*, se inclina al Sr. Canalejas á la intervencion y aun á la accion del Estado en el ejercicio de la beneficencia. El bello ideal de la beneficencia consiste, para él, «en el concurso aunado y asido por las manos de »la caridad *legal* y privada, que para nuestra gloria, son las »dos grandes figuras de la actual civilizacion;» y en otro lugar, hablando de la prostitucion, declara que «como hijas »estraviadas de la gran familia, la municipalidad tiene dere»cho, deber de correjir á las rameras, y puede reducirlas en »forma conveniente, con el fin de educarlas é instruirlas por »el tiempo que fuere preciso, para inducirlas á la reflexion y »para que contraigan hábitos de laboriosidad en las labores y »faenas que se les enseñan, como medio de adquirir la subsis»tencia con honradez.» Pero, al profesar estas ideas el ilustrado director de la casa municipal de correccion en Barcelona, procura justificarlas esplicando su punto de vista: pues, al preguntarse «con qué derecho la autoridad administrativa »ó la municipal, recoge, recluye y dá á su pesar instruccion, »educacion y oficio á los muchachos de la clase de los que existen en su establecimiento» contesta que esta cuestion la resuelven *solo* por el *sentimiento* «aquellos que, como el au»tor de este trabajo, creen que es un deber imprescindible de »la autoridad el recoger, recluir, instruir y educar á los mu»chachos en cuestion;» pero «que *indudablemente vencerian »los que impugnaran tal opinion*, armados con los principios »de la libertad individual, derechos de la parentela y dispo»siciones de las leyes vigentes.» Asimismo, y en el párrafo relativo á las mujeres de mal vivir, antes citadas, reconoce «que no son del caso las leyes penales, ni los tribunales de »policía correccional para refrenar las prostitutas públicas y »menos para conseguir su enmienda.» El espíritu liberal del Sr. Canalejas se rebela contra la idea de la fuerza; y desgraciadamente la fuerza es el término á que vienen á parar las medidas directas del Estado en favor de la beneficencia. Examínense con imparcialidad estas medidas: que se estudien nuestras instituciones oficiales de beneficencia, preventivas ó represivas: que se analice la caridad legal en todas sus formas, en todos sus efectos y tendencias; y la fuerza, siempre la fuerza, se destacará vivamente, ora el Estado *obligue* al ciudadano á desprenderse de una parte de su haber con destino á los establecimientos de beneficencia, ora, desde la calle, *arrastre* hasta el hospicio al haraposo anciano, al niño hasta la casa de reclusion, al mozo robusto hasta las *work houses*. Tambien el Sr. Canalejas es cristiano, y, como cristiano y sincero cristiano, sabe que la *intencion* de hacer bien es inseparable del acto, sabe que la intencion se desvanece, si es que ha existido un solo momento, cuando se coloca un intermediario *forzoso* entre el bienhechor y el favorecido, sabe que la caridad debe ser *siempre* una virtud, y que no hay virtud donde no hay amor y que no hay amor donde, por un secreto instinto, no tiendan á estrecharse íntimamente la mano que da y la mano que recibe.

Se calumnia á los economistas cuando, por mostrarse contrarios al sistema de caridad oficial. se les supone agenos á todo sentimiento de humanidad é impasibles ante la desgracia. Si niegan la competencia del Estado en el alivio de ciertos males, ¿no es porque se elevan á un criterio altamente moral, al de la intencion? ¿No es porque consid ran que hace mal el Estado lo que se haria mejor *sin* el Estado? Piden para los pobres válidos socorros temporales, á domicilio, escepcionales en épocas calamitosas: piden que la caridad se practique con inteligencia y desinterés, con el fin de aliviar *realmente* á los infelices, poniéndolos luego en situacion de poder prescindir de agenos auxilios. Y todo ¿por qué? Porque la caridad camina á *disminuir* la miseria, y no la *fomenta* con indiscreto celo: para que sea una cosa de amor, de íntimo amor, paciente y activa, firme y vigilante, y no presuntuosa en sus formas, de mero brillo y aparato, como aquella caridad del Estado que predicaba Mr. Thiers para que la Francia pudiese enseñar con igual orgullo á los estraños la columna de la plaza de Vandóme y el cuartel de los inválidos.

Todo lo dice el Sr. Canalejas al reconocer que los que hacen de la beneficencia un deber imprescindible de la autoridad, resuelven la cuestion solo por el sentimiento. Justamente conmovidos por los padecimientos de las clases pobres, piadosos y benévolos por instinto, temen que, en las actuales condiciones de nuestra sociedad, la caridad individual no bastaria para poner un dique á la miseria pública. Quieren la intervencion del Estado como necesidad de transicion, no como un principio, moral y económicamente aceptable. Tambien nosotros creemos con él que las costumbres adquiridas y la ignorancia general de las verdaderas causas de la miseria dificultarán acaso por de pronto la aplicacion entera é inmediata de las prescripciones científicas: creemos que hay niños reclusos que enmendar, indigentes que socorrer, víctimas de la prostitucion que moralizar, mientras llega el ansiado momento en que la prevision con todas las virtudes que comprende, el amor al trabajo, la discrecion en los consumos, una inteligente economía, la prudencia en el matrimonio y el órden en todos los negocios de la vida se hayan de tal manera encarnado en nuestras costumbres que no tenga que funcionar la caridad legal y se sustituya á ella por completo el individuo con los tesoros de su corazon y la amorosa diligencia de las almas cristianas.

Lo que decimos del médico decimos de la medicina. Menos limosna ciega, menos socorros materiales, y mas instruccion y mas educacion moral: eso piensa el Sr. Canalejas, eso mismo pensamos nosotros. Es del momento satisfacer una necesidad física, remediar las privaciones de un dia: es duradero, permanente, definitivo, modificar las disposiciones morales del indigente y mejorar en su totalidad la posicion de los infortunados. Mucho llamamiento á la idea de responsabilidad, mucho catecismo moral y económico, mucho estímulo al espíritu de familia, guerra larga á la embriaguez, al juego, á las instituciones y hábitos que fomentan la ociosidad. Así, depuradas la opinion y la conciencia públicas, el ahorro, el banco, la asociacion libre y voluntaria se encargarán de hacer lo restante.

¿Qué elemento tienen de moralidad nuestros sistemas de correccion y penitenciario? Refiriéndose á España, dice con sobrada razon el Sr. Canalejas, que este último «es peor que »lo mas malo que hace cerca de un siglo habrá en otras naciones.» A propósito de las cárceles nacionales de Barcelona, señala y examina los profundísimos vicios de nuestro régimen de prisiones: mancebos de diez y seis años mezclados con los grandes criminales en los patios de la cárcel: comunicaciones diarias por el ventanillo con la gente de fuera, largo y muy largo el mínimum del tiempo que permanecen en reclusion los prevenidos. ¿Qué lecciones han de tomar, arrojados al lodazal del vicio, los que ya empezaron á sentir los primeros efectos de la ponzoña? Añadid que, segun demuestra el autor de la Memoria, en los grandes centros manufactureros aumenta la criminalidad de los menores en proporcion que disminuye la totalidad de los crímenes. Nueva razon para ser mas pródigo en dispensar á los pobres el pan del alma que el pan del cuerpo. Ya que el vicio y el crimen existen, no haya para ellos escuelas organizadas, no haya tampoco ¡oh dolor! esas lamentables epopeyas que aspiran á inmortalizarlos: calabozos convertidos en tribunal, presidios cambiados en amenísimos teatros, bandidos con el grillete al pié hechos poco menos que paladines de los tiempos medios; asesinos, ladrones, héroes de figon comentando las leyes de la propiedad y de la familia á la luz de un candil y entre asquerosos lagos de sangre y vino: reyes, príncipes y duquesas desfilando, al compás de bacanal orgía, torpemente agarrados al brazo de centenares de prostitutas.

Acertadísimo el Sr. Canalejas en los medios que propone para correjir la prostitucion pública y la clandestina, y enteramente de acuerdo con él en considerar como «un ultraje asestado al sexo» la inscripcion y los reglamentos generales para las rameras, no podemos trasladar mejor su pensamiento que recordando unas bellísimas frases del Dr. Levy. «Mejorad, dice el ilustre higienista, la educacion doméstica de las mujeres de las clases inferiores y medias; prolongad la tutela material hasta su juventud perfecta, hasta que contraigan matrimonio; inspiradles las virtudes de familia, y preparadlas, mediante la conveniente instruccion, á ser á su vez guias y directores de sus hijos; preservad su pureza en los talleres y en las fábricas por medio de una vigilancia constante y metódica y.... haced de modo que una mujer pueda llegar á vivir del producto de sus labores.

En un brevísimo compendio esplica el Sr. Canalejas el carácter de la poblacion y régimen de la casa correccional que tan acertadamente dirige. Divide los niños reclusos en varios grupos, segun su origen y procedencia: muchachos que tienen padres, pero abandonados por ellos á causa de la miseria: otros que huyeron de sus casas á fin de sustraerse á los malos tratos de un padrastro ó madrastra: otros arrojados á la mala vida por perniciosos ejemplos del hogar doméstico: alguno quizás llevado á la casa por unos padres que, aunque poco acomodados, podian sostener á los hijos con su trabajo pero que prefirieron desprenderse de ellos para vivir con mayor holgura y sin testigos de vista: niños recogidos en las calles como vagos y pedigüeños; y otros finalmente que, no pudiendo ser reducidos á una conducta morigerada en el seno de la familia, fueron conducidos al establecimiento por los mismos padres, con derecho de retirarlos cuando se consideren corregidos.

La descripcion del régimen de la casa hace, por si sola, el mas cumplido elogio del celo é inteligencia del director. Horas convenientemente repartidas entre la escuela, el taller, los ejercicios morales y religiosos, comida y descanso: cuentas morales ajustadas todas las semanas para notar en ella los premios ganados: imposicion mensual en la caja de ahorros de los que haya dado el trabajo de cada recluso, como peculio propio: esfuerzos constantes para apartar á los muchachos perdidos de las necesidades ocasionales del vicio y del crimen: tales son, en resúmen, los medios que allí se practican para mejorar, en lo que cabe, la condicion de la clase popular jóven.

Divídese la *Estadística* del Sr. Canalejas en tres secciones subdivididas en varios estados. Abraza la primera todo lo referente á la situacion del muchacho en la época de su entrada en el establecimiento: la segunda, cuanto pueda ilustrar con relacion á la situacion moral y material de los corrigendos existentes: la tercera, todo lo que sirva para formar juicio exacto del estado material y moral de los corrigendos que, durante el año, han sido dados de baja en la casa. Entre los datos curiosos que resultan de aquellos estados, apuntaremos solo algunos, por no permitirnos mas la demasiada estension de este artículo. Con una fuerza media mensual de 105 corrigendos, en 38,352 estancias causadas en el establecimiento, solo han cometido faltas graves con relacion á las estancias en la razon de 0,32 por 100. El número de evadidos ha sido de 15; y, por lo que resulta de la clasificacion de la existencia, altas y bajas de varones por edades, se ve que la edad de mayor peligro para los muchachos abandonados ó indómitos es la comprendida entre los 12 y 18 años. Los corrigendos cuentan 108 libretas por imposiciones en la caja de ahorros de Barcelona.

Repetimos que el Sr. Canalejas ha prestado un gran servicio al pais con la publicacion de su Memoria. ¡Ojalá este ensayo abra la puerta para la pronta formacion de la estadística general de la beneficencia en España! No nos arredren los temores de los que crean que se exagerarán nuestros males si llegamos á contarlos. Como contamos nuestros brazos, nuestras tierras, nuestros talleres y nuestras glorias, contemos dolores y hasta el último harapo de nuestros mendigos. Para merecer el puesto que somos llamados á ocupar entre las naciones civilizadas, pongamos francamente al lado de los fastos y ánales de nuestras grandezas, los anales de nuestras miserias, unos *anales de la caridad*, como los que se vienen publicando en Francia desde 1845.

JOAQUIN MARIA SANROMÁ.

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LA GUERRA OFENSIVA Y DEFENSIVA.

(Conclusion).

Sin el poderoso auxilio de la fortificacion, los puertos y las costas serian abordables por todas partes; los buques y arsenales marítimos, estarian siempre espuestos á las agresiones; el comercio languideceria por falta de elementos de proteccion; las naciones, en fin, verian igualmente amenazados todos los puntos de su perímetro. No nos empeñaremos, pues, en demostrar la necesidad de la fortificacion, ni en recorrer la historia del mundo en confirmacion de este incuestionable principio, concretándonos solo á fijar los límites en los que, á nuestro entender, debe encerrarse su importancia.

Muchos escritores pretenden dar á los elementos pasivos tan gran superioridad sobre los activos, que, arrastrados por esta manía, colocarian reductos, baterías y baluartes, hasta

en los espacios mas insignificantes del terreno sobre que pensáran estender su accion protectora. Conservando ó admitiendo las ideas militares de otra época, en que la guerra se hacia de distinto modo, y en que, por lo mismo, era otra la importancia de las fortificaciones, conceden á estas los honores de toda buena defensa, siendo para ellos el elemento activo un débil y secundario auxiliar en el cual apenas se dignan fijar la atencion, ni aun para estudiarlo en sus relaciones con el pasivo. Otros, por el contrario, arrebatados con la lectura de peligrosos aunque brillantes ejemplos, dan tal preponderancia al elemento activo, que dejan el pasivo reducido á la mas lastimosa nulidad. ¿Qué puede resultar de semejante exageracion de ideas en cuestion tan de tamaña importancia? La historia nos contesta de una manera elocuente en imparciales páginas, y al señalar los terribles desastres á que han conducido ambos estremos, nos traza de paso el camino que deben seguir.

Un personaje ilustre, un hombre de Estado, tan gran militar como consumado político, Maquiavelo, en fin, quiso fijar las ideas en este punto, y á nuestro modo de ver, tuvo un momento de verdadera inspiracion, aunque despues incurriera como todos en sensibles estravíos. En el libro 20 de su obra, se espresa en los términos siguientes: «Las plazas fuertes son á la vez útiles y perjudiciales; si aprovechan por una parte dañan por otra.» Esto dijo Maquiavelo, y aunque es cierto que sus palabras no resuelven la dificultad, sirven al menos para deducir de ellas consecuencias profundas y altamente filosóficas que esclarezcan el asunto de que tratamos. No seremos nosotros los que se aventuren á sacarlas: mas reproduciendo casi sus mismas palabras nos permitiremos, sí, decir, que las plazas fuertes, siempre necesarias, serán útiles ó dañosas, segun el uso que de ellas se haga; que siempre que este traspase ciertos límites y degenere por consiguiente en abuso, producirá deplorables resultados; que siendo aquellas un elemento auxiliar y no elemento único de guerra, su buen empleo dependerá de la relacion exacta en que esté con el activo con quien precisamente ha de combinarse; y finalmente, que esta relacion no puede ser siempre la misma sino, que antes bien, dependiendo, como en realidad depende, de los adelantos del arte y de la ciencia de la guerra, debe sufrir continuas modificaciones. Tal es nuestra opinion, y con arreglo á ella, lo que deseamos en la organizacion defensiva de un Estado, es, que se estudie bien el medio de aumentar la parte útil de los obstáculos artificiales, sacando de ellos el mejor partido y evitando en lo posible sus inconvenientes.

Locura seria, en nuestro juicio, organizar una frontera con la triple ó cuádruple línea de fortalezas que han propuesto varios autores, entre ellos el célebre Darçon, y cuya perniciosa doctrina se predica todavía en algunas escuelas militares de Europa. Multiplicando el número de plazas, tendrán estas que ser pequeñas y de escasa importancia, costosísimo su entretenimiento, y lo que es todavia peor, escesivo el número de hombres que necesiten para su custodia, con perjuicio de los ejércitos activos que será preciso reducir proporcionalmente. Antiguamente tenian las plazas pequeñas una importancia de la que en el dia carecen, merced á la nueva composicion de los ejércitos y su division en cuerpos que, permitiendo á las grandes masas moverse y combatir con la misma facilidad que las pequeñas, está considerada, y con razon, como una de las mas admirables creaciones hechas en nuestros dias. Los ejércitos, pues, han aumentado, por decirlo asi, materialmente con el trascurso de los tiempos; los adelantos estratégicos y tácticos les han hecho adquirir la gran movilidad que ahora tienen y de la que los antiguos carecian; sus armas, sus necesidades y sus medios de combatir han aumentado; el arte de defender las plazas ha permanecido estacionario, mientras el de atacarlas ha llegado á su último grado de perfeccion; y siendo todo esto asi, como nadie negará, ¿deberemos creer que no hay necesidad de introducir alteraciones en el sistema de fortificacion que le ponga á la altura del elemento activo? No vacilamos en asegurar, sin temor de incurrir en desacierto, que el amontonamiento de plazas pequeñas sobre las líneas fronterizas, tan decantado por algunos, no solo no es útil, sino antes bien altamente perjudicial, y que mas que prenda de seguridad, lo es de debilidad y de impotencia. ¿Se quiere un ejemplo en corroboracion de lo que acabamos de decir? Pues bien; pronto lo indicaremos. Muchas son las plazas que tiene el vecino imperio en su frontera del Norte, y sin embargo, de poco sirvieron para impedir que el altanero Bulcher llegara á Paris y se limpiara el lodo de sus botas en los cogines de las Tullerías.

Si, como acabamos de ver, han aumentado los ejércitos y sus necesidades, claro es que sus puntos de apoyo deben aumentar en la misma proporcion; si se ha multiplicado su movilidad, que es la primera condicion de éxito, indudable es que la importancia del elemento activo debe haber crecido considerablemente, adquiriendo gran superioridad sobre el pasivo, al que ahora proteje de una manera mas eficaz; si como acabamos de ver, en fin, el elemento inerte es tan inferior por sí solo á los que se emplean para combatirle, obvio es que necesitará entrar el activo en una proporcion mucho mayor en la amalgama ó combinacion precisa, entre ambos. Napoleon dijo con admirable instinto, que la fuerza de los ejércitos modernos, es el producto de su masa multiplicada por su velocidad: Este axioma es en nuestro concepto, á todas luces exacto, y tan persuadidos estamos de su verdad que creemos que toda la tendencia de los trabajos actuales debe dirigirse á dar á las fortificaciones, ó á las tropas que se batan bajo su proteccion, el mayor grado posible de movilidad.

Por lo tanto, si consideramos dos ejércitos de los que el uno ataque y el otro defienda una plaza, y referimos á cálculos los valores de ambos con arreglo al citado principio, que en el dia no dudamos en admitir como inconcuso, deduciremos analíticamente y de una manera indudable que las ventajas están de parte del primero, sea cual fuere el grado de superioridad de sus fuerzas sobre las del atacado, así como tambien que aquellas se deben única y esclusivamente á la facultad de moverse y maniobrar que conserva el sitiador, y de que el sitiado carece en su reducido y embarazoso espacio.

De todo lo expuesto se deduçe:

1.° Que las plazas de guerra deben ser grandes y espaciosas á fin de que puedan recibir en su seno el gran material que exige nuestro sistema actual de hacer la guerra y guarniciones suficientemente respetables para emprender operaciones de consideracion.

2.° Que el número de aquellas ha de ser el absolutamente preciso, no solo porque de este modo son mas fáciles su armamento y entretenimiento, sino tambien porque se disminuyen en gran manera los dos males mas graves, que traen en pos de sí las fortalezas, cuales son la diseminacion de las tropas y la consiguiente reduccion de los cuerpos activos que son el principal elemento de defensa.

3.° Que la disposicion de las mismas debe ser tal que pueda protejer fácilmente la movilidad de sus defensores y de los ejércitos que obran en su apoyo, toda vez que por sí solas han perdido el valor que tuvieron en aquella época en que la defensa preponderaba sobre el ataque.

Es evidente que las consideraciones generales ahora espuestas, recibirán mas de una vez alteraciones importantes en su aplicacion á paises determinados aun cuando domine esencialmente su espíritu en la organizacion militar de estos. La naturaleza del terreno, el carácter de los habitantes, la constitucion social y otras mil circunstancias que hay necesidad de tener presentes en un plan defensivo, introducirán necesariamente modificaciones notables si bien sujetas á las reglas de la teoría general. En cualquier pais montuoso y fuertemente accidentado, la fortificacion adquirirá mayor grado de importancia que el que pueda tener en los terrenos abiertos y fácilmente abordables y esto es tan indudable que si necesitase demostracion la encontraríamos cumplida en la obra recientemente publicada por un muy sábio aunque apasionado escritor.

Al consignar lo hasta aquí espuesto, hemos procurado determinar, en cuanto nos ha sido posible, la relacion que debe existir entre los dos principales elementos defensivos, relacion que no nos es dado fijar de una manera mas terminante, por las razones que dejamos indicadas. Quédanos sin embargo algo que decir acerca de la disposicion que deberian tener las grandes plazas de guerra cuya necesidad hemos encarecido.

El anchuroso campo que con este motivo se ofrece á la meditacion y al estudio de los oficiales de ingenieros que es á quien mas principalmente corresponde armonizar sus obras con los adelantos modernos, será móvil bastante poderoso, nosotros lo fiamos, para que redoblando los esfuerzos que vienen empleando de muy atrás en todas las naciones de Europa, alcancen el objeto apetecido y consigan dar á sus respectivos gobiernos los elementos de seguridad de que hoy carecen. Las grandes dificultades que se presentan, contribuyen, sin embargo, á que este asunto marche con una lentitud tan grande, que hasta ahora solo hemos visto una obra que en nuestro concepto satisfaga en parte las necesidades, y esta obra es la debida al talento del erudito general Rogniat.

Conformes en un todo con las ideas de este ilustre escritor, opinamos que las plazas de guerra deben tener, cuando menos, diez ó doce frentes, así como tambien, que conviene establecer en su parte esterior campos de tropa en los que un ejército considerable pueda maniobrar libremente, ya para dar socorro á la plaza amenazada, ya para recibirlo á su vez de esta, cuando cualquier desastre ó una notable inferioridad numérica le obligue á declararse en retirada. Mas siendo al mismo tiempo conveniente disponer esos campos de modo que su defensa ordinaria no absorba gran número de tropas, se levantarán cuatro pequeños fuertes al rededor de la plaza, que formando un inmenso cuadro, tenga por centro á aquella. Estos fuertes cerrados en todos sentidos, se edificarán sobre los puntos mas ventajosos de las alturas esteriores y á una distancia tal entre sí, que el espacio comprendido entre dos de ellos, sea capaz de contener un campo de cincuenta á cien mil hombres. De este modo los fuertes armados de cañones de grueso calibre apoyarán eficazmente las alas, y por lo que hace al centro, sobre el cual no será tan enérgica su accion, atendida la distancia que de él les separa, podrá ser reforzado con obras de campaña construidas en el momento necesario y sostenidas por el cañon de la plaza. Hecho esto, los cuatro fuertes formarán un vasto campo atrincherado con cuatro frentes de batalla distintos, de modo que sea posible hacer cara al enemigo, sea cual fuere la parte por la que se presente.

La guardia ordinaria de estos campos que, merced al medio indicado, queda reducida á la de los fuertes, ascenderá cuando mas de ochocientos á mil hombres por cada uno de ellos.

Así las cosas, dice el autor con el mayor acierto, la plaza sirve de reducto al campo y ofrece municiones de boca y guerra en la cantidad que se necesita, puesto que cuando haya necesidad de renovarlas se conducirán al recinto por las comunicaciones que quedan libres á retaguardia y que el agresor no podria cortar sino bloqueando por todas partes, dividiendo su ejército en tantos cuerpos cuantos son los frentes, y esponiéndose, por fin, á ser batido en detall, como lo demuestra el simple cálculo de las distancias que cada uno de aquellos tendria que recorrer, para prestar socorro al atacado.

No admite duda que semejante disposicion es altamente ventajosa y en gran manera adaptable á la organizacion de los ejércitos modernos y á su manera de combatir.

Las plazas fuertes de este modo apoyadas, con valor y recursos propios, con mayor ensanche en su esfera de actividad y hasta con la inmensa ventaja de tener lejos de sus muros en tiempo de paz los motivos de inquietud y zozobra que tan justamente provoca el almacenamiento de municiones de guerra, que en circunstancias normales podrian ser depositadas en los fuertes destacados, pueden servir para establecer un magnífico plan defensivo en el cual ejerceria una influencia directa que se estienda á todas sus partes, lo mismo á las fronteras que á los principales puntos estratégicos del interior. Como su radio de accion es muy considerable, nada es mas fácil que combinar con ellas un sistema completo cuyos diversos elementos se prestan recíproca ayuda, sin necesidad de aumentar su número hasta un punto inconveniente ó escesivo. Una vez demostrados los inconvenientes que resultan del pródigo amontonamiento de los elementos defensivos de una nacion en sus fronteras, y las ventajas que se alcanzan con la conveniente reparticion de ellos en todas las provincias ó departamentos del interior, surge de nuestra mente por sí sola una nueva consideracion, y es la siguiente: ¿Deberá estar fortificada la capital del Reino? A graves cuestiones ha dado lugar esta pregunta en todos los paises, y mas especialmente en el vecino imperio, con motivo de las obras de aquella especie hechas en Paris. Como la índole algun tanto ligera de nuestro trabajo, nos impide discutir el punto cuestionable con la estension y gravedad que su importancia requiere, limitaremos, mal que nos pese, nuestras tareas, á hacer algunas breves aunque importantes observaciones.

Napoleon decia cierto dia á uno de sus mariscales refiriéndose á Paris: «No puede estar fortificada una capital que contenga un millon de habitantes, por dos razones: primera, porque no hay medios de abastecerla, y segunda, porque apenas asomara el enemigo la abandonarian inmediatamente, y como no quedaria en su seno mas que la parte necesitada y bulliciosa, el estado de sitio se convertiria en estado de sedicion permanente.»

Otro ilustre general francés dice: «La corrupcion y la molicie de los numerosos habitantes de las capitales, al mismo tiempo que incapacita á estos para soportar las privaciones que origina la guerra, constituyen por sí un obstáculo insuperable que hace imposible toda buena defensa.»

Conformes nosotros con el espíritu de tan justas como autorizadas opiniones, creemos que no es conveniente fortificar las capitales, sino en casos muy raros, ó cuando consideraciones políticas de primer órden lo hagan absolutamente indispensable. En nuestro concepto, lo mejor es defender sus inmediaciones con cuerpos de tropas que deberán estar amparadas si así se juzga conveniente, por fortificaciones pasajeras; pero cuidando de establecer á corta distancia de aquellas una gran plaza central, que al mismo tiempo que sirva para protegerlas, sea el último baluarte de la defensa interior.

Aunque corramos el riesgo de dar una estension agena de su carácter á esta parte de nuestro trabajo nos creemos obligados á decir cuatro palabras sobre un punto de la mayor importancia.

Las líneas fronterizas ó límites de los Estados, son de dos especies; terrestres y marítimos. La defensa de estos últimos fué en otros tiempos mas fácil todavía que la de los primeros, en atencion á que teniendo que hallarse espuestos los medios de ataque á una accion tan violenta y variable como es la de los elementos naturales, las garantías de éxito eran muy precarias y el cálculo de sus probabilidades imposible. El desenlace que tuvieron las grandes empresas marítimas intentadas por Cárlos V y Felipe II basta para poner de relieve la verdad que encierran nuestras palabras. Mas en el dia no parece sino que la Divina Providencia ha querido poner á prueba la seguridad de las naciones, disminuyendo por todas partes sus medios de resistencia, y aumentando hasta el estremo los que favorecen las agresiones. Al mismo tiempo que el cañon y las paralelas han disminuido de un modo alarmante el valor de las plazas fuertes, dando facilidad estrema á las invasiones terrestres ó continentales, el vapor, combinado con el destructor efecto de los proyectiles, abre las costas y las espone á ser presa de un conquistador ambicioso. Pero así como es altamente doloroso el ver que casi todos los adelantos modernos tienden á favorecer la fuerza contra la debilidad, así tambien es por demas grato presenciar los esfuerzos que se hacen por algunos militares, con hidalgo celo y noble afan, para contrarestar las consecuencias de aquellos. Lisongéanos, por lo tanto, la esperanza de que no será vano el resultado de tan generosos esfuerzos.

En vista, pues, de que el vapor aplicado á los buques de alto bordo permite hoy á las escuadras realizar en corto espacio de tiempo, y sin dejar el bastante para apercibirse á la defensa, empresas rápidas y atrevidas contra las costas, á nadie se le oculta la necesidad que existe de dar á aquellas una organizacion distinta de la que tenian en anteriores épocas, para que se puedan dificultar, ya que no hacer imposibles, los desembarcos. El mejor medio, en nuestro entender, de conseguir tan importante objeto, consiste en levantar dos líneas de obras, una para la primera defensa ó sea el ataque lejano, y otra para los últimos momentos ó sea cuando los buques una vez apoderados del puerto ó ensenada, traten de realizar el desembarco. Estas fortificaciones han de ser de distinto género. Permanentes y muy sólidas la de primera línea, y ligeras ó de campaña las de segunda. La dominacion de estas obras deben ser muy cortas á fin de que los fuegos rasantes, que son los de mayor efecto siempre y con especialidad en el primer período de la defensa, inutilicen las maniobras del agresor. Mas como este tiene á su vez una gran ventaja en la movilidad de sus baterías flotantes, se deberá apelar para neutralizarla á la cooperacion enérgica de las llamadas fuerzas sútiles, y de aquí la necesidad de tener estas siempre á la mano, y de procurar aumentarlas en el momento crítico con los recursos que naturalmente abundan en todo centro comercial.

Por otra parte, representando las fuerzas terrestres un gran papel en el segundo período de la defensa, ó sea en el momento del desembarco, la disposicion de ellas en las líneas de frontera marítima, debe estar combinada de tal modo que facilite su presencia en un punto dado y en breve espacio de tiempo, ó lo que es lo mismo, que conviene estudiar bien la localidad para que el mínimum de tropas pueda proteger enérgicamente el máximum de extension.

En resúmen; segun nuestro modo de ver, la seguridad de las costas debe procurarse por los siguientes medios: 1.° estableciendo una vigilancia esquisita por medio de vapores, que, con escalas señaladas, recorran á aquellas constantemente; 2.°, levantando dos líneas de obras, permanente la primera y ligera la segunda, en todos los puntos accesibles, cuya mayor ó menor importancia guardará proporcion con la de estos; 3.°, utilizando el auxilio de fuerzas sutiles en proporcion considerable, y 4.°, colocando conveniente y oportunamente las fuerzas terrestres que han de concurrir á la defensa.

Terminamos manifestando que la naturaleza de este trabajo, por ser reducidos sus límites, no es de los que se prestan á tratar este asunto con algunas consideraciones en mayor escala, ni mucho menos espresar la disposicion que, á nuestro juicio, convendria dar á las obras de fortificacion. Mas ya que esto no es posible nos limitaremos á lo hasta aquí espuesto para dar por concluidas estas observaciones.

SALUSTIANO SANZ.

CARTAS TRASCENDENTALES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA:

¿Por qué razon vivia yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta, y hoy que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?

III Y ÚLTIMA.

Anatolio: me tienes muy incomodado. He sabido que estas mis cartas confidenciales, escritas para tu uso particular, las has dado á la estampa nada menos que en LA AMÉRICA; en LA AMÉRICA que es uno de los mejores periódicos de España, y de los de mayor y mas escogida clientela.—Y si se tratase solo de LA AMÉRICA, menos malo, porque al cabo y al fin los lectores de esta *Revista* son antiguos conocidos mios, y tengo de ellos recibidas demasiadas pruebas de benevolencia, para dudar de que sean personas reservadas y formales, como requiere el asunto que nos ocupa. Pero es el caso que las dichosas cartas han aparecido tambien en *La Epoca*, *La Esperanza* y algun otro periódico; porque como las *letras* se consideran entre nosotros bienes realengos de que cualquiera puede echar mano cuando se le antoje, de aquí el que periodistas honrados y de intachable conciencia, no tengan inconveniente, si de artículos literarios se trata, de apoderarse de lo que es ageno sin contar con la voluntad de su dueño.

Se han han hecho, pues, públicas mis cartas; y esto que lo consideraria únicamente como un honor tratándose de otras producciones, lo considero hoy como una calamidad porque me ata la lengua, ó por mejor decir, la mano, para decirte cosas y hablarte de pormenores que aun cuando nadie se reserva de oir en su casa, todos hacen como que se ruborizan cuando los oyen en público.—Ya sabes que el rubor ha ido subiendo por grados desde el corazon hasta las orejas.

Además, yo que no me siento cobarde para decir todo lo que creo justo, sea cualquiera la persona que haya de oirlo, esperimento ahora un miedo supino al habérmelas con las señoras mujeres en lucha sangrienta y descomunal. Porque

¡qué quieres! Anatolio, será una debilidad, pero me gustan mucho; y me gustan tanto más cuanto con mayor adorno y coquetería se me presentan; hasta el punto de que si yo fuera ministro de Estado veinte y cuatro horas, les concedia á todas las bonitas la gran banda de Cárlos III, y la de Isabel la Católica, y la de María Luisa, y quizá que el Toison de Oro, para que borreguillo y cintas, todo lo llevasen en el pecho; que á fé á fé habian de ostentarlas con mas gracia que los magistrados del tribunal Supremo de Justicia.

Pero el que yo experimente esa debilidad por ellas, no debe hacerme abdicar de mis derechos fiscales en asunto tan árduo como el que me consultas; y si he de decirte todo lo cierto, témome concitar el encono de las mas guapas, que las mas guapas son precisamente las que mayores escollos van poniendo á la vida matrimonial.—¿Para qué has consentido, pues, que mis cartas se publiquen?

Ibate diciendo en mi anterior, que vestir á una mujer con elegancia era hoy negocio de cuenta y cuentas; porque si complicado es en el momento de resolverlo, mucho y mas se complica á la hora de pagarlo.—Siempre fué costosa la vestimenta mujeril, aun en tiempos en que la modestia del traje era la moda mas preciada; y bien se sabian nuestros abuelos que el uniforme mas ostentoso de un ministro, no costaba tanto como el atavio de nuestras abuelas en dia de *Corpus-Cristi.* —El terciopelo, la grana, el raso, los encajes, el oro y pedrería fueron desde antiguo materias usuales en el tocado de la mujer, sin que en esto haya que culpar á la generacion presente de pródiga y despilfarrada.—Quizá hoy valen las cosas mucho menos que nunca: quizá jamás se ha podido vestir á una muchacha mejor y con menos dinero!—¿A dónde está, entonces, lo espantable—me preguntarás?

Dormitaba yo una noche en la butaca de un teatro, aburrido por lo monótono de la representacion, cuando mis ojos se fijaron y mis ideas detrás, en el opulento duque de Osuna. Una sucesion de pensamientos que ahora no sé esplicarte, me llevaron á comparar mi traje con el suyo.—La camisa del duque era tan blanca y estaba tan bien planchada como la mia; su chaleco era de rico casimir como el que yo llevaba; su pantalon de saten no era seguramente mas fino que mi pantalon; sus guantes habian costado lo mismo que los mios; nada, en fin, habia entre nosotros que se diferenciase por su mérito ó por su riqueza. ¿A dónde estaba, pues, consignada la diferencia de sus seiscientos mil duros anuales, con los seiscientos poco más de mi renta?—Confiésote, Anatolio, que aquella noche tardé tres ó cuatro horas en dormirme, y no hubiera pegado los ojos todavia, si á puro cavilar no hubiese dado en el item del fenómeno.—¿Quieres saberlo?—Yo necesitaba reservar dos años por lo menos mi traje, y el duque de Osuna lo variaba un dia sí y otro nó.

En eso y no en otra cosa está lo espantable del tocado actual de la mujer.—Apuesto á que todavia existe en tu casa el traje con que se casó tu abuela, la mantilla blanca que sacó de novia la tarde de San Juan, el redingote de paño negro que vestía aquel Jueves Santo, y los zapatos quizá que llevó al primer baile de la córte. ¿Qué importa que costase mucho todo esto, si se compraba una vez para toda la vida?

Hoy el lujo, amigo mio, no está tanto en el precio de las prendas, como en la variedad de las prendas mismas; hoy el lujo no asusta por lo intrínseco, sino por lo reincidente.—¿Cuántas veces salia tu madre á paseo cada año?—Dos.—Pues tu mujer necesita salir dos veces cada dia.—¿A cuántos saraos asistia tu madre cada año?—A uno.—Pues tu mujer debe asistir á uno cada semana.

Y no pienses arreglarlo de otra manera, que quien lo ha de arreglar, ya lo ha dispuesto así: existe un tirano sin corona á quien todos debemos acatamiento, y á ese tirano que se llama MUNDO, no hay que contrariarle en lo mas mínimo. Pero el mundo—me dirás—lo representan una porcion de mentecatos. —¿Lees tú los artículos de modas?—Te aconsejo que los leas, como yo, mitad para reirte y mitad para estudiar filosofía práctica.—Vaya un símil.

«Decididamente la inconstancia de la primavera, tiene en absoluta perplegidad á las modistas. Aún apunta apenas el virginal boton de la rosa de alejandría, cuando un cierzo destructor hiela y desgarra la naciente vejetacion de los oásis encantados. ¿Qué es esto? ¿dura el invierno todavia?—Hé aquí, bellísimas y amables lectoras, por qué no podemos deciros con seguridad si al *brocado* debe sustituir el *pampliné*, ó si las aéreas gasas de la India deben robar ya el puesto á los pesados agremanes de Escocia. Pero la cuestion no puede tardar en resolverse; y aun sabemos de cierta condesa, de breve pié y alabastrina mano, que rompiendo con las tradiciones de la intemperie, se presentará uno de estos dias luciendo las encantadoras formas de que la dotó próvida natura.—Adelantemos, sin embargo, algunas ideas, siquier sea peligrosa su revelacion, para que nuestras damas no se hallen sorprendidas al relumbrar los templados albores del mes de marzo.—Este año se enseñará el pecho un centímetro más que el anterior. —El tacon de la pulida bota de raso—azufaifa acabará en punta, para que el andar sea dificultoso y el vaiven é indecision de la cadera, asemeje á nuestras bellas á las encantadas hijas del celeste imperio.—El miriñaque se abultará mucho, sobre todo por delante, para que las jóvenes solteras se confundan fácilmente con las casadas.—Van á desterrarse por absurdos los adornos á lo *magenta*, que serán sustituidos con ventaja por los llamados *calvario*, en razon á estar compuestos de crucecitas coquetonas de terciopelo—enredadera.—Las mantele as que eran redondas, serán cuadradas.—Los abrigos que eran cuadrados, serán triangulares.—Los velos que eran triangulares, serán exágonos....»

¿Entiendes, Anatolio?—Cuatro desvergüenzas dichas para encandilamiento de ojos profanos; media docena de frases obligatorias para que las pobres mujeres las crean; y luego mucho de cuadrar lo redondo, de exagonar los triángulos, es decir, de hacer imposibles los trajes de ayer ante la forma de los trajes de hoy, hé aquí la sustancia de los artículos mensuales de modas.

¿Y sabes quién dispone todo esto?—Cuatro pilletes medio perdidos, pero con mucho talento y no menor gracia, que ganan cincuenta francos á la semana por hacer el artículo; media docena de habilísimos dibujantes, no bien hallados, que ganan ochenta ó ciento por diseñar los figurines; y unos cuantos sastres y modistas que en connivencia con fabricantes de Paris y Lion, se devanan los sesos por inventar extravagancias para evidenciarse y ganar dinero; hé aquí el respetable congreso, la soberana asamblea, el gran cónclave en que se elaboran las leyes del color, hechura y coste de nuestros trajes.

Pero no es eso lo mas cómico; sino que de esa orgía perdurable, de esa asociacion de tunos que pasan el dia riéndose de la humanidad y dando vueltas á la cigüeña de la máquina, para que las figuras nos movamos haciendo contorsiones delante de un espejo, resulta luego en la vida real que, sin apercibirse de lo que pasa, van los hombres llamados sérios, los magistrados que encanecen administrando justicia, los generales que se inutilizan ganando batallas, los legisladores que pierden la salud ordenando códigos, van, digo, muy de prisa por la calle y del brazo de sus mujeres á encargar al Leonés que las botas de Margarita acaben en punta, y á casa de Irma que la manteleta de Clotilde sea triangular ó el vestido de Isabel tenga un centímetro mas de escote que el año anterior.—¡Oh! si los inventores de modas tienen talento, como presumo, qué carcajadas darán cuando reflexionen ó presencien escenas semejantes á la que te describo!

Y no lo dudes, amigo mio: tú tambien tienes que ir con tu señora á encargar todas esas cosas; porque tu señora se ha educado brillantemente, que te dijo tu suegro; y tu suegro mismo, con ser consejero de Estado, iba, cuando era preciso, á desempeñar estas comisiones; y no me vengas diciendo que Francia y Francia, pues si ahora Francia dá la moda al mundo, hubo un tiempo en que esa nacion la recibia y acataba de España, como tiempo vendrá en que unos y otros la recibamos con entusiasmo, de los patagones.

Nada, nada; hay que rascarse los bolsillos para que tu señora se presente como Dios manda; para que no eche de menos la casa de su padre; para que no diga algun dia tocando el borde de la desesperacion:—*¿Por que me casaria yo con este hombre?*

Y si tú no vendes tus propiedades para costear eso, tiembla, Anatolio: mira que habrá quien las venda para sustituirte; mira que llenas están las historias de casos peregrinos como el que ya presumes; mira que las mujeres no pueden pasarse hoy sin ciertas cosas; mira que un médico amigo mio, á quien su diligencia y mérito ha puesto al frente de cierta asociacion para corregir ciertos abusos femeniles, me ha asegurado que el noventa por ciento de las damas que caminan sin brújula, andan á todos vientos por su pasion al lujo; mira que los desastres domésticos de que tú y yo solemos tener noticia en el Café Suizo, reconocen una causa semejante; mira, en fin, que *el hombre es fuego, la mujer estopa; llega el diablo y sopla.*

Pero veo que te va impacientando la lectura de esta carta, y quisieras tenerme delante para decirme:—¿Qué es esto? ¿á dónde vamos á parar? Si me estoy soltero me pierdo: si me caso me arruino: ¿qué es, pues, lo que debo hacer? ¿has descubierto algun estado medio, es decir, una especie de union liberal que allane los obstáculos de ambos partidos?

Antes de responder, voy á contarte un cuento.

Refiérese de un estudiante, mas pillo que devoto, que deseando poner en calzas prietas á cierto anciano cura, de bondadosísimo carácter, pero de talento muy escaso, pidióle confesion general por asunto grave, y se llegó á sus pies, afectando tremendas revelaciones.

—Acúsome, padre (dijo) que pienso ser sacerdote.

—Hijo mio (exclamó el cura poco menos que asombrado): no sé por qué tengas que acusarte de ello; antes bien es resolucion que te honra mucho, y que te aconsejo seguir.

—Pero es el caso (añadió el estudiante) que tengo dada palabra de casamiento á una muchacha de ojos negros, capaz de hacer perder la chaveta al mas pintado.

—Entonces, hijo mio, si tu vocacion no ha de ser sincera, te aconsejo que abandones la carrera eclesiástica y te cases.

—Pero es el caso, padre, que mi madre y mis hermanas no tienen mas amparo que yo, y si no me hago cura, perdemos una capellanía que es todo nuestro patrimonio.

—¡Ah! Siendo esto así, no hay que dudar, hijo: olvídate de la muchacha, y hazte clérigo.

—Pero padre, es que la muchacha va para tísica, y dicen todos que si la abandono, se muere sin remedio.

—Pues entonces, hijo mio, no tienes que consultar á nadie: antes que cometer un asesinato, cásate.

—Pero padre, si mi pobrecita madre se muere de hambre por mi culpa, ¿no cometo tambien un asesinato?

—Sin duda alguna, hijo mio; y una madre es lo primero. No hablemos mas del asunto: hazte sacerdote.

—Pero padre, si ademas de lo que llevo dicho, media la circunstancia...

—Hijo mio (interrumpió el pobre cura levantándose): súbete á la torre, y tírate de cabeza: no encuentro otra cosa que aconsejarte.—

Y eso mismo es lo que yo te debia aconsejar, Anatolio; puesto que te hallas en el caso que presumo, cierra los ojos y tírate por un balcon.

Pero como esto no has de hacerlo, óyeme todavia.

Hará cosa como de cincuenta años, que los hombres celebraron un gran banquete para festejar la venida al mundo del siglo XIX; del siglo de los fósforos y del vapor; del siglo de los intereses materiales, de los adelantos de la industria, de la perfectibilidad física del género humano. Las mesas se pusieron en toda la estension de Europa: nadie dejó de recibir esquela de convite; todos los europeos tenian designado en aquel dia su atadero y su pesebre. Llegaron, pues; y como era debido, cada uno dejó el bozal á la puerta. Comieron, bebieron, brindaron y se emborracharon. Hasta aquí, todo era natural y lógico, todo ordenado; pero llegada que fué la hora de marcharse, se armó la confusion que es de ene en toda concurrencia numerosa; y con el aturdimiento y el vinillo tomó cada uno el bozal que primero hubo á las manos, ni mas ni menos que sucede en ciertas de nuestras tertulias con los gabanes. Desde entonces, Anatolio, data la gran calamidad de que te lamentas, y que no sé á dónde ha de conducirnos.—Todos los europeos llevamos los bozales cambiados.—No creas que es otra cosa lo que pasa.

El que nació para vendedor ambulante quiere ser tendero; el que nació para tendero quiere ser comerciante; el que nació para comerciante quiere ser banquero; el que nació para banquero quiere ser príncipe: todos llevan los bozales cambiados.—El que solo posee bienes de fortuna para andar tranquilamente á pié, compra caballo; el que puede gastar caballlo, compra una berlina; el que puede usar berlina, echa carretela; y el que solo puede costear carretela, pone yeguada y disputa premios en las carreras de caballos: todos llevan los bozales cambiados.—El sastre que tiene buena parroquia y junta dinero y fama, no educa á su hijo para sastre, con lo cual le aseguraria fama y capitales mayores; sino que lo hace abogado para que hilvane pedimentos y remiende informes, gastando mientras la fortuna que le dejó su padre. El abogado de gran celebridad y clientela, no piensa en dejar á su hijo por heredero del bufete, para que aun cuando otra cosa no sea, le conserve, con la modestia de su posicion, el fruto de sus afanes: lo hace diplomático, y puede morir seguro de que si en las córtes extranjeras no se burlan del chico, se reirán con su dinero entre los bastidores de un teatro. Tu padre, en fin, que era escelente y rico labrador se desdeñó de hacerte vinatero, con lo cual la industria vinícola de tu pais hubiera ganado mucho: en cambio te hizo abonado del teatro Real. cortejador de damas en la Fuente Castellana y todo lo que de ordinario suele hacerse hoy con los hijos de casas ricas. Y, por último, el consejero con cuya hija piensas casarte, en vez de hacer de la muchacha una admirable madre de familias, la ha hecho una mala duquesa.—Todos llevais, pues, los bozales cambiados. —O ponte tu bozal, y hazle á tu novia que se ponga el suyo, ó así que os caseis, subíos á la torre y echaos de cabeza: no tengo otro consejo que daros.

Concluyo, por ahora, mi querido Anatolio, esta correspondencia, con un axioma filosófico-moral que entrego á la consideracion de los reformadores modernos, y es el siguiente:—La sociedad del siglo XIX seria la mejor de las sociedades históricas, si no *estirara la pierna mas allá de donde alcanza la sábana.*

José de Castro y Serrano.

ESCRITORES DE LA ISLA DE CUBA.

Historia de un bribon dichoso, novela original de *D. Ramon Piña*, precedida de un prólogo de *D. Francisco Cutanda.*

Dentro de breves dias saldrá á luz pública esta novela, en que se retratan muy al vivo algunos de los principales rasgos característicos de la Sociedad cubana, menos conccida en la península de lo que muchos se figuran. La *Historia de un bribon dichoso* excede en mérito á *Gerónimo el honrado* del mismo autor, de cuya obra tienen ya conocimiento los lectores de La América. En la imposibiiidad de hacer de la notabilísima novela del Sr. Piña mejor juicio crítico que el que ha trazado gallardamente el Sr. Cutanda (con tanto ingenio como saber y buen gusto) en el *Prólogo* de la dicha produccion, lo trasladamos íntegro al pié de estas líneas, gracias á la complacencia de un amigo que ha tenido la bondad de proporcionárnoslo. Dice así.

Prólogo.

Medio rogado, medio ofrecido, héme aquí otra vez escribiendo prólogos. Parece sino mio este, y aunque pocos hombres comprenden su propio destino, que, á comprenderlo, fuéramos todos grandes, vislumbro yo que el mio no ha de pasar de aquí.—Tiempo era ya, no faltará quien lo diga, de que sirviéndole de bastante prólogo para una suya los varios que ha destinado á las obras agenas, alguna produjera por donde pudiéramos juzgarle. — Ningun libro hace falta en el mundo, pienso yo hoy, á pesar de haber pensado poco há lo contrario; y de que nadie pueda juzgarme fundadamente en vida, es cabalmente de lo que voy huyendo, ne sé si diga por cálculo, ó por temperamento. Yedras hay, y musgos, y liquenes en el reino vejetal. crustáceos creo que tambien los hay parásitos; y en cuanto á insectos que no pueden vivir solos, sino en compañía y á costa de otros vivientes, cosa es demasiado cierta que hay muchísimos. Luego, hasta posible me parece alcanzar un nombre, y un puesto, y una reputacion en todas las carreras, y más en literatura, en medio de las delicias del ocio... Todo lo puede el público. *Satis sit vobis vidisse Alanum*, decia un orador de este nombre, que nunca bien oraba sino al decir el *Pater noster*, ofreciendo su sola presencia como pasto bastante á la curiosidad pública. Á la postre parecerá todo.—«¿Qué hizo ese hombre?» preguntarán; y mirándose los unos á los otros, y con un general encogimiento de hombros, quedará convenido que maldita la cosa. No seré, pues, clásico, ni honra de mi patria, ni disputarán entre sí varios pueblos sobre cuál fué la mia: *omnis moriar*; allá me las den todas.

Pero la alabanza es cosa tan sabrosa, sin embargo, que todos dedicamos las nueve décimas partes de nuestra corta vida á merecerla, ó lo que es mejor, á conseguirla; y es sombra que perseguimos, hasta desengañados de no haberla dé alcanzar jamás; y nos acurrucamos á exhalar el último aliento sin perderla entonces todavia de vista; y dicen que bien distribuida es poderoso estímulo de los grandes hechos. Veamos, pues, si alabando á quien lo merezca, algo queda para mí; desperdicios de rica mesa agena.

Treinta años van ya que estoy esforzándome por recogerme, por madurarme, por entristecerme, y tomar por fin aire de seriedad y aspecto de hombre grave y pensador. No adelanto un paso; cada vez peor. Gústame mas una agudeza que una verdad abstracta; un chiste que un descubrimiento; reir es para mí el sumo bien de la vida humana; y con semejante pasion, difícil es que emprenda cosa séria. ¿Cómo, pues, en medio de esa perpétua infancia, no faltan hombres maduros que gusten de mi ligera conversacion?—Es que en mi risa no hay un solo átomo de malevolencia; es que no me rio de nadie jamás, es que en viendo mérito ageno, allá me voy irremisiblemente, y grito cuanto puedo por que acuda gente á celebrarlo, á coronarlo, y yo me quedo embelesado contemplándolo y dando gracias á Dios.

D. Ramon Piña publica otra novela más cubana que *Gerónimo el honrado*, más castiza que todas las de su tiempo, mejor pensada que algunos tratados de filosofía, con más sustancia y mejor tuétano que siete discursos inaugurales, más interesante sin comparacion que este su prólogo. ¿Quién es aquí el padrino? preguntaba uno que, para serlo en comision, se encontró vestido de nuevo y muy agasajado de la familia del bautizo.—¿Quién apadrina á quién, Sr. Piña?—Pase V. adelante, despues entraré yo. Ojalá que antes fuese el Bribon dichoso, y se permitiera escribir *postscriptums*, ó *postcriptumses*; como diria un inglés, al fin de las novelas. Puede que entonces, lleno el lector de benevolencia, de agradecimiento para con quien tan deliciosas horas le proporcionara, tuviera buena cara é indulgencia con el epiloguista.

CUBA Y LA PENÍNSULA.

La hija y la madre: estudiémoslas.

Terra antiqua, potens armis atque ubere glebæ.

Virg. *Æneid.*

El que no ame á España será porque no la conozca. Grande, hermosa, noble, generosa, terrible con los enemigos, suavísima madre para todos sus hijos.—Cubanos, venid y ved, y no os fieis de los que fingen aborrecer á España sin conocerla siquiera.

Quique bibunt tenera, dulces, ab arundine, succos.

Luc. *Pharsal.*

Cuba: tierra de promision, puerto seguro de españoles náufragos, la de las dulces costumbres, la franca, la hospitalaria, la menos desconfiada, la menos egoista, la más afable, la más festiva de las hijas del Océano.—¡Peninsulares, amad á Cuba; fiaos, para amarla, del peor tratado, del más preocupado de cuantos hayan pisado su delicioso suelo!

Peninsulares y cubanos: el cielo os hizo para unidos.

¡Cubanos! ¿Qué pueblo ha progresado la mitad que el vuestro en medio siglo? ¿Qué pueblo hay tan feliz en todo el globo?

¡Españoles! Pensad, al pisar aquella privilegiada tierra, que respondeis cada uno de la honra y de la nobleza de España.

No mancheis, por Dios, el blanco manto de la nobilísima doncella; no la hagais llorar nunca; buscad, apeteced, codiciad su deliciosa sonrisa.

¡Cubanos! Visitad á España, ó preguntad, si quereis antes, cuál de vosotros ha sido nunca mal acogido en Castilla.

El secreto de vuestra eterna union está en el conocimiento,

en el trato, en la comunicacion continuas. Los buenos han nacido para amigos; solo alejados pueden dejar de serlo.

Piensan algunos españoles que Cuba es pais muy atrasado.—¿Cómo ha de saber mi hijo tanto como yo?—Imposible.

Piensan algunos cubanos que España es un pais de mendigos y de bárbaros. Venid y ved. Más ferro-carriles y mejores telégrafos, más fábricas y fundiciones, poblacion más apiñada encontrareis en muchas partes; pero un caráter distintivo de nobleza, de generosidad, de franqueza, de moderacion, de mansedumbre como el español, no fácilmente.

El comercio y la industria unen intereses, pero no voluntades.

Unos mismos padres, unos mismos nombres, un idioma, una sola religion: ¿qué más hay que pueda identificar á dos pueblos? Solo le falta la union literaria.

DEL TALENTO CUBANO Y DE SU PECULIAR CARÁCTER.

Cuba se lanza a la vida y á la civilizacion con todo el entusiasmo de la juventud, con aquel ardor, con la exaltacion con que lo hace todo. ¿Quién no ve en el brillo de los ojos, en lo rojo de los lábios, en el animadísimo gesto, en la vehemencia de las frases y de los ademanes, la particular sensibilidad de los cubanos?—No es aquella la ponderacion, la exageracion andaluza, que esta no pasa de ayudar al chiste y animar la conversacion; allí todo es vehemente, apasionado, estremado casi.

El talento es precoz, pronto, penetrante, clarísimo. La imaginacion viva, pintoresca, creadora, rica. La aptitud mucha, el ansia por saber general. La indolencia del cuerpo aviva, lejos de extinguir, una grande actividad moral. La juventud se agita, fermenta, hierve por aprenderlo, por apurarlo todo. Y como no hay malos habitos cientificos que desterrar, ni rancias escuelas que enterrar, ni preocupaciones añejas que extinguir, corren todos derechos á lo cierto, á lo positivo, á lo práctico. Lástima grande que el contacto con la seca *escuela aritmética* del Norte, y la inmediata y provechosa aplicacion de los conocimientos científicos, alejen á todos generalmente de los estudios abstractos. Por lo mismo son hasta vulgares los económicos y políticos; aunque bebidos todos en la fria fuente de los escritores de la América del Norte, lastiman y pueden enfermar el ardiente pecho de una raza meridional más afectuosa, más apasionada y más sensible.

La historia, la alta filosofia, los estudios religiosos, están en total descrédito; y corre peligro la moral pública por la indiferencia religiosa. La piedad se halla refugiada en las mujeres. Un aire, una atmósfera volterianos, se han generalizado entre los hombres. En ninguna parte hace tanta falta un clero ilustrado, piadoso y morigerado como allí, así como el que se generalicen los pocos buenos libros á propósito para desacreditar y hasta ridiculizar la impiedad. Un pueblo sin religion y práctica de ella carece de vínculo y de solidez, y es *arena sine calce*.

Á los españoles toca surtir de buenos libros aquel mercado, á que no enviamos otra cosa que unos cuantos dramas, poesías fugitivas y algun que otro libro de derecho. Hemos perdido el prestigio del saber, y se ha debiiitado mucho alguno que no quiero nombrar, y que era caso mas importante todavia. Trabajemos por recobrarlos. Demos muestras de conservar una probidad que fué característica, y de no quedarnos atrás en la carrera de los adelantos y de la ilustracion. Á tal elevacion ha llegado Cuba, que no puede tratarse ni gozarse con la intimidad de los que no sean cultos.

TALENTOS CUBANOS.

ANACLETO BERMUDEZ.—Yo no sé si alguien se habrá atrevido á alabar á este insigne abogado. Yo no se si él era muy amigo mio; lo que si sé que yo era muy amigo suyo, y que por mi parte aunque sin posible correspondencia, continúo siéndolo despues de su temprana y acaso desastrosa muerte.

Et laudavi potius, mortuos quam viventes.

No he conocido letrado de más expedicion y facilidad en el trabajo, ni tan desinteresado, ni tan ardiente defensor de los pobres, ni de tan suaves y puras costumbres. Habria figurado con mucha ventaja en cualquier foro, en el primero del mundo.

¿Le visteis siempre elocuente á pesar de la indocilidad de su lengua, vencer á la naturaleza, como Demóstenes, hacerse oir con encanto en todo género de cuestiones, y comunicar su entusiasmo á los oyentes más frios?—¡Qué actividad, qué viveza, qué dulzura, qué deseo de complacer y de agradar á todos! Y una taza de café apagó toda aquella luz, tanta alegría, y paró y detuvo para siempre aquel torrente de electricidad! —¡Cubanos, recordad siempre á Bermudez!

DOMINGO DEL MONTE.—El profundo investigador de la historia americana, el distinguido bibliógrafo, el colector infatigable de libros y de documentos, y sobre todo, el escritor puro, castizo y eminentemente juicioso. Vivió en una atmósfera de saber, siempre rodeado de estudiosos, sin otra conversacion que la científica, auxiliando y estimulando á todos á que supiesen. Su erudicion era universal, su crítica rectísima. Débole estímulos, débole consejos. ¡Y tambien se cerraron para siempre aquellos ojos, más que medio gastados antes por el abuso de una incesante lectura! Él legó sus restos á Cuba, y su preciosa libreria á Cuba tambien. Cuando quiera que tenga un panteon para sus hijos ilustres, no se olvidará Cuba de Domingo del Monte.

Algunos más podria citar de entre los muertos; de los vivos, y eso que los hay tan distinguidos, me repugna hablar, fuera de que todos saben sus nombres y su mérito.

INGENIOS.

Y de ingenios, ¿cómo está Cuba?—Más de mil cuenta, de azúcar, y los hay magníficos. Hablando seriamente, si la poesía fuese el instinto de la melodía, la facilidad y hasta la felicidad de alcanzarla en la rima, si á esto se redujera el ser poeta, pocos jóvenes cubanos he conocido que no lo fuesen. Si es sublime creacion, si es entusiasmo, delirio semi-divino, no es de extrañar que haya pocos poetas en Cuba. ¿Adónde los hay?—Desfallece diariamente, hasta venir á morir la poesía en las sociedades muy adelantadas, por el hábito de raciocinar, por el imperio absoluto de la razon más ó menos recta, por el positivismo que á todos ocupa, por la falta de recogimiento, y este vivir siempre en compañía, porque no hay poeta bueno si no es poético el pueblo que le escucha. Así que, remedos parecen los cantos de los mayores ingenios en el dia; y Homero, si resucitara, bien seguro es que tendria que buscar otro oficio.—Ocasiones, situaciones dadas abren de vez en cuando campo y oportunidad para *poesias*; pero (y este es uno de los ciento y un plurales que hay en castellano que significan mucho menos que el singular) verdadera *poesía* no la conocerá ya el mundo, como no retroceda, empezando por olvidar las matemáticas, sus aplicaciones, la política, la mecánica y la imprenta.

LA NOVELA.

La novela; ya que á ella y á la historia va quedando reducida toda la actual literatura, menos en la nacion que, como tantas otras cosas, ha sabido monopolizar el siempre variado, ameno, inagotable *ensayo*, ¿qué novelistas cuenta Cuba?—Le sucede como á la peninsula: tan pocos cuenta sobresalientes la una como la otra.

Esta qué parece fácil carrera, exige no solo talento y observacion y fino pincel, sino dominar la época, saberla toda, poder entrar en los corazones de todos, saberse, como alguno diria, toda la humanidad al dedillo.—No consiente, además, imitacion, por muy disimulada que sea; pierde el lector toda ilusion, á poco que sospeche de reminiscencia; y tan difícil va siendo ya dar al público nuevas novelas, como nueva música.

Apenas hay, por lo mismo, escuelas en la novela; cada escritor tiene que inventarse su arte; y es tan melindroso el lector de ahora, que no se sabe cómo complacerle ya. Lo maravilloso es para los niños, no para los desengañados; lo histórico es menos novelesco que los romances y las crónicas; lo picaresco está agotado y no sirve, y justamente, para el velador del gabinete, ni para sobre el tocador de la dama, que no ha de conversar con areneros y barquilleros, ni para el estudio del literato; lo fantástico, digo lo mismo que de lo maravilloso, no es para viejos, y en nuestra época lo son hasta los muchachos en punto á desencanto y casi universal tédio; lo político, que hasta en la novela ha querido penetrar, está proscrito de la literatura, y es sacrílego cualquier intento de union entre los dos; lo directamente moral no hace fuerza ni interesa en la novela, porque lo moral ó es falso ó es religioso. ¿Qué nos queda?—La novela de costumbres.

Costumbres... ¿Las hay en España?—No alarmarse. ¿Las hay en Francia?—¿Las hay en Italia?—El activo comercio de las naciones entre si, la facilidad para viajar, la lectura de periódicos, van produciendo á toda prisa la uniformidad de costumbres en toda Europa; mejor dicho, la no existencia de costumbres peculiares y locales. Individualmente, apenas quedan ya: la imitacion y la tradicion han sido destronadas; cada uno obra por su propia cuenta y por su particular instinto; ni observa lo establecido, ni trasmite á sus hijos lo que practica. Más emancipada no puede estar la humanidad; la humanidad anda sola, y no se apoya en nada. ¡Tenga Dios piedad de ella! —Pero en París se publican anualmente muchas novelas de costumbres, se dirá.—Tan cierto es esto, como que la accion de todas ellas pasa indefectiblemente en París tambien. Pero ni París tiene costumbres, menos acaso que ningun otro pueblo, ni sus novelas son de semejante cosa. En aquel inmenso foco de actividad y de universal concurrencia, tienen lugar notables accidentes, desórdenes, intrigas y lances; la novela se limita á referirlos, suponerlos ó inventarlos verosímiles; y el lector cree leer la historia contemporánea de la humanidad, y no se suele equivocar. Pero esta es la novela descriptiva de casos domésticos, sociales y hasta políticos; no la de costumbres. ¿Por qué la novela escocesa y la inglesa tienen tanto colorido local?—Porque allí quedan costumbres. Fuera de allí, la humanidad es una masa homogénea más ó menos fina, y en esta ó en la otra forma.

En vano es, por tanto, buscar en España costumbres que *novelar;* una provincia que las tiene, tiene muy natural y legítimamente su incomparable cronista. Si con todo su génio y su talento de observacion se trasladara á Madrid, ó no escribiria novelas, ó resultarian francesas ó cosmopolitas.

Y Cuba, ¿qué tal mercado es de este género?—Sumamente pobre. Ni sus partidas de campo, ni sus fiestas, ni sus gallos, ni sus bailes rústicos, pueden animar un libro. Cuba está de tránsito: pierde ó ha perdido ya las costumbres heredadas, y ningunas crea y sustituye en su lugar. La vida de cada uno es libre, y no hace concierto ni armonía con la de los otros; viniendo á ser imposible formar síntesis, ni fijar caractéres generales. La variedad de razas de nada sirve; antes bien, embaraza al escritor; ¿qué le importa al público lo que dicen y hacen los esclavos en su degradacion? ¿qué la conducta de los libertos y de las razas mezcladas? Y á la verdad que nada de esto es para escrito.

No hay vida social, ni pública, ni literaria, y la mercantil y de especulacion se parece á la de todas partes. Todas las clases rechazan con infantil enojo cualquier género de censura y hasta de advertencias y consejos, haciendo consistir el puntillo de su honra en que nadie tenga derecho á dirigirles la palabra sino descubierto y bien prevenido de lisonjas. El que se permitiera publicar alguna observacion que poco ó mucho afectara al gremio de empresarios de entierros, ó al de cocheros de plaza, ó de vendedoras de agua de coco, ó de carretilleros, no quedaría, cual en otros paises, comprometido á seguir una *polémica periodística*,—que tales como suelen ser, todavía entretienen, desahogan rencores y purifican,—se veria demandado por injurias y calumnias, sujeto á cuentas de curiales, á enemistades y venganzas. Hay, lo que es peor que todo, cuestiones de *nolli me tangere*, que no salen á la prensa, pero que por lo mismo fermentan y se recuecen y se agrian, y quedan siempre cuestiones, y pueden crecerse á divisiones y escisiones... En tal estado, para escritor público lo de menos es tener talento y erudicion y chispa; lo esencial es hacer voto de indecision, equilibrio y universal contemplacion, antes de tomar la pluma: y la imprenta, en vez de ser magnífico, sonoro instrumento de armonía, es órgano sin aire en que teclean los ociosos, violin con las cuerdas flojas, por haberse apoderado de las clavijas los muchachos. Hoy parece que las cosas no van del todo asi; que el órgano suena por fin, aunque solo en los registros suaves; que el violin se templa ya, y se permite dar al arco un poco de resina.—¡Maldiga Dios las alegorías!

EL BRIBON DICHOSO.

Asi lo ha comprendido en su buen juicio el autor de *El Bribon dichoso*, y sin saberlo él mismo se nos ha venido á escribir á Madrid; y llena su cabeza de materiales, maduro con mucha lectura y buena digestion de ella, con un estilo formado ya y que anda solo, nos ha dado una novela y un libro en una pieza, cosa que no es muy comun.

No ha tenido el mal gusto de pintarnos contínuos paises y cuadros cubanos, que en tal caso habrian tenido poca novedad en su patria y ningun interés para nosotros; ha sabido, en una palabra, ser económico, gastando de su caudal con juicio, y reservándose lo principal para su ocasion. De aquí que la novela no sea *de* costumbres, sino *con* costumbres cubanas, y tan interesante para los cubanos como para los peninsulares: á ningunos lisonjea, á ningunos insulta; y escrita entre los dos campos, con ojos serenos y ánimo despreocupado, hay lecciones para todos en ella.

Objeto ya se vé que tiene, que en esto se diferencian el escritor y el escribiente; pero no tan exclusivo y tan único que se convirtiera la narracion en otro banquete de Esopo; no se desperdicia la ocasion, pero no se arrastran los hechos para que todo resulte un tema con infinitas y cansadas variaciones. Para la estupidez, la indolencia, la necia confianza, la presuncion de algunas gentes, no hay misericordia; para la sordidez, para la degradacion de otras, hay cantáridas y cauterios. Experto marino, el autor no malgasta su andanada disparándola atropellado; espía la ocasion, y cuando vé descubierto el flanco ó la *aleta* de su contrario, allá la lanza sin que se desperdicie tiro. Y su contrario, su enemigo, son siempre el vapor *Abuso* y la corbeta *Corrupcion*. Importa sobremanera personificar ciertos vicios: Moliére, La Bruyere, Moratin, redujeron al hipócrita, al avaro, al intrigante, al adulador, á la mogigata, á la vieja gazmoña, al menos, á recatarse, á moderarse, de miedo de ciertos nombres que todos sabemos, y que caen sobre el imprudente que pierde demasiado el respeto al decoro público, cual otras tantas definiciones, ó mas bien sentencias. Pues qué, ¿no es nada purgar de *Homobonos*, preservar de *Eustaquios* y limpiar de *Tortosas* el suelo de nuestras provincias de Ultramar?—Ya se vé que ni con una ni con mil sátiras se logra purificar al mundo; pero escogiendo con tino los puntos en que la gangrena se manifiesta más, y aplicándoles el boton de fuego, se castiga, se detiene el mal y se dá lugar á la eleccion de un plan interior que corrija y purifique el vicio de la sangre. Cierto que la humanidad es imperfecta, y que nuestra sociedad anda achacosa; pero ¿sabe nadie cuál se precipitarian la humanidad y la sociedad si la perversidad y el vicio no se sacaran así de vez en cuando *emplumados* á la vergüenza y á la execracion públicas?

Plan.—En esto consiste la perfeccion de un libro. Comprométese todo escritor, al anunciar uno, á tenerlo mejor pensado que pueda pensarlo ninguno de sus lectores; y como en esto de juzgar no hay amigos ni contemplaciones, desgraciado él si alguno le sorprende en la más pequeña distraccion ó descuido. Un tratado de astronomía, un libro de química, un arte de cocina ó de torear, tienen el plan hecho: lo que importa es saber calcular, analizar, guisar ó torear bien, que las cosas vienen luego á ofrecerse por su órden; y en no habiendo más cálculos, ni análisis, ni guisos, ni suertes, el libro llegó felizmente á su último capitulo. Bienaventurados los escritores de ciencias y artes, que ni tienen que cuidarse del plan ni del interés, ni de que nadie les pueda adivinar la intencion ni el camino.

Es una contínua zozobra la de los escritores de novelas, poemas y dramas, y hasta lo imposible les exige el público, ¡ingrato! solo porque se ofrecen á entretenerle y divertirle. Nada exige tanta perfeccion como las cosas de lujo y pasatiempo, y se concede más indulgencia á un ministro que errando comprometió á su patria, que á un primer tenor ó barítono que desafinaron ó incurrieron en un *gallo*. Ha de empezar el apurado escritor por alguna parte, ha de hacer una exposicion, ha de entrar en la narracion, ha de formar el nudo, hálo de apretar para que parezca ciego, y lo ha luego de desatar inesperada y sorprendentemente. Pues para todo esto tiene que caminar con tanto tiento, que ninguno de los lectores aunque sea catedrático de literatura, le sorprenda y le descubra el juego de sus manos. Tan pronto como hay uno siquiera que se adelanta un paso á lo que lee, y dice: «Estamos en la exposicion; este será el protagonista; aquí empieza la verdadera narracion; aqui el enredo...» Libro perdido, *auctor damnatus*.—Todo esto y más sabe el autor del *Bribon dichoso*, y de todo se desembaraza con maestría y hasta con desenfado. No es más acertado en sus planes Piccard ni Mrs. Edgeworth; y en cuanto al misterio de lo que vendrá, al buen trenzado de los capítulos, á no dejar cabo que no se recoja, á no presentar ni persona ni hecho que no contribuyan directamente al fin principal, no cabe mayor perfeccion. Buen chasco se lleva el sencillo lector que, empezando á mostrarse displicente al verse entre una comadre y un médico, una doncella de más que dudosa hermosura y un tosco estanciero; y luego en una zapatería del Horcon, entre hormas y materiales, se propone firmemente no tomarse interés, mostrarse melindroso y juzgar mal del libro. ¡Pobrecillo! él se cebará en la lectura, y llegará á no poderla interrumpir, y requerirá las hojas que le faltan hasta el fin, y le parecerán poquísimas las que deja atrás, y casi ningunas por desgracia las que le faltan. Conducir así al lector, pasearlo, entretenerlo, encantarlo, fascinarlo, este es el triunfo del talento y del consumado saber escribir.

Caractéres.—Si bien se mira, no se sabe dónde buscar la filiacion de *Paulina*, ni de *Bruno*, ni de *D. Eustaquio*, ni del *Cortado*, ni de *Ordoñez*: en ninguna parte se encuentra su retrato. Hacen y dicen; y á poco, si no se presume lo que harán y dirán, que esto se lo guarda bien el autor, se sabe bien lo que son incapaces de hacer y decir. Para la extension que la novela tiene, y aquí confieso que como la ví hacer intercedí con mi amigo el autor para que se la diese mayor y nada conseguí, se describen no pocos caractéres en ella; dá cada uno alguna muestra bien significativa de lo que es, y queda sólidamente incorporado á la accion, y obra luego con desembarazo. Si algun lector, despues de haber disfrutado de tan amena lectura, despues de refaccionado su estómago con alimento tan sabroso, echa menos algun carácter simpático entre los varios odiosos y entreverados de bueno y malo que pueblan el libro, repare que entre Paulina y Ordoñez están repartidas las virtudes contrarias á la deformidad de D. Eustaquio. Sencillez y pureza, probidad y dignidad por un lado; intriga, refinada corrupcion, y corrupcion nativa y castiza por otro. Hé aquí la buena distribucion de luces y sombras del cuadro.—Si algun otro exigiera el mal fin, el martirio del *Bribon* para escarmiento de pícaros, señal será de que la maldad le ha llegado á inspirar el odio que el autor se propuso. En carrera queda D. Eustaquio, privado de los goces de la sensibilidad y de la ternura, encadenado á una sed hidrópica de adquirir, á un egoismo abominable, peor enemigo de quien lo tiene que una activa y concertada persecucion de todos los demás contra él, de una ambicion ciega, desenfrenada, temeraria. Esto basta para que sus prosperidades no le hagan envidiable. Hasta aquí llega el deber del escritor moral: no tiene obligacion de dar tormento á los malos; basta indicar que, al equivocar en la vida el camino de la virtud, al entrarse por el de la maldad, se equivoca siempre y se pierde el camino de la felicidad.

Estilo.—Aquí estoy por primera vez perplejo en el discurso de todo este impertinente prólogo. Yo hallo imprudencia y hasta arrogancia en escribir un libro para que sea familiar en dos pueblos; y escribirlo en un lenguaje que ni se estila ni se practica en ninguno de los dos. En este punto me dejo llevar de la severidad. Apenas hay ejemplos de novelas escritas en lenguas muertas, quiero decir, despues de muertas, y las dos ó tres de estas algo notables que tenemos en latin de imitacion, son malos ejemplos. Es asi que la lengua castellana murió...—Las buenas madres no se desengañan de que es cadáver el del hijo que abrazan y besan y tratan de volver á la vida. Los buenos hijos del habla castellana nunca se desengañan de que este fué tesoro que perdimos, y hasta se desviven por resucitarla. Celo santo, aunque ningun fruto produjese. ¿Habremos de decir del Sr. Piña lo que en otro tiempo se dijo de los Argensolas? Un cubano ha demostrado lo que puede lograrse con el amoroso estudio de los clásicos, y mejor dicho, del clásico entre nuestros clásicos; y si Cervantes volviese á la vida, reconoceria, con su genial honrada franqueza, que habia formado escuela y que tenia buenos discípulos.

Esto en cuanto á lo material del estilo; que en cuanto á gracias y oportunidades, que ya pertenecen más al pensamiento que á la diccion, puede invitarse á cualquier curioso

á que haga coleccion de lo más feliz que de este género se encuentra esparcido en el BRIBON DICHOSO, y la cosecha será rica.

Cuestion importante. ¿Habrá segunda parte?—Yo me rio de los que dicen que no las hay buenas. Vengan de la misma mano que las primeras, y que no sean postizas ni *estudios de ampliacion*, y vengan cuantas quieran autores discretos. Nada absoluto, por Dios, en este género de literatura. Por lo demás, tan dispuesto se queda el Sr. Piña, segun lo que nos dice al fin, para regalarnos una continuacion, como para dejarnos con las ganas. Hay en esto fino artificio, y es buscar y producir efecto más allá de la última página de un libro. Quiere decir, que si somos buenos lectores y el mundo sigue siendo malo, podemos tener confianza. De lo primero, ninguna duda me queda; muchos y buenos lectores y relectores tendrá el BRIBON DICHOSO; conque por esta parte estamos de enhorabuena; de lo segundo, no hay quien pueda responder con certeza, pero muy probable parece que el mundo no se enmiende del todo; nuevo argumento en favor de la continuacion. Y como en política, en historia, en economía, en literatura, en malicia, en credulidad y en otros muchos ramos, acostumbramos á descansar y dar por averiguado lo que se apoya en un par de muletas tan buenas como los dos susodichos argumentos, la venida de una segunda parte del BRIBON DICHOSO es una cosa tan cierta, como noventa céntimos (conformándonos con la ley que prescribe el uso para todo del sistema decimal), como noventa céntimos de las cosas que tomamos por ciertas en el mundo.

Pasó ya el tiempo de que el Sr. Piña pudiera necesitar estímulos. Todos se complacen en hacer lo que saben hacer bien; un triunfo es aguijon para aspirar á otro; dos seguidos y tan notables, constituyen profesion casi, y dan al público ciertos derechos que no tardaría en reclamar si se desconociesen. Ahora éntre el lector, que lo hará con tanto más gusto, cuanta mayor ha sido la flema y la impertinencia del portero.

FRANCISCO CUTANDA.

En nuestro número anterior, en el suelto en que nos ocupábamos de la memoria leida por el Sr. Martinez Alonso en la junta celebrada por dicha sociedad, se deslizó una errata importantísima: donde dice «nuestros gobernantes», léase «nuestros representantes.»

«El bergantin español que se encontró en alta mar abandonado de su tripulacion y conducido el 11 de mayo á Province Tow» (Boston) por el buque inglés *Rienzi*, y el cual se suponia ser buque negrero por haberse hallado á su bordo todos los pertrechos, provisiones y demás requisitos de los buques que hacen este tráfico, ha resultado ser la corbeta española de la matrícula de Barcelona llamada *Don Juan*, capitan D. Juan Cánoves, de 243 toneladas, propia de los señores Amell y Milá de Barcelona.

Este desgraciado buque salió de Matanzas á fines de febrero último con destino á Montivideo, llevando 26 hombres en todo de tripulacion. El capitan llevaba 35,000 pesos fuertes en metálico y otros efectos de valor, y al llegar el buque á la línea de Congo en la costa occidental de Africa, se sublevó la tripulacion contra el capitan y oficiales. La pelea fué terrible, y tal la resistencia de la oficialidad del buque, que mataron seis de los tripulantes. Vencieron los marineros, ataron al capitan y contramaestre, y los asesinaron dándoles una muerte horrorosa; al primero cortándole la nariz, la boca, las orejas, etc., y hasta que espiró le iban cortando la carne del cuerpo. Al contramaestre le rompieron todos los huesos del cuerpo con la pata de cabra del buque; de esta manera se vengaron de la resistencia.

Despues de haber muerto á todos los oficiales menos el tercer piloto José Castillo, á quien amenazaron con quitarle la vida, le obligaron á llevar la derrota del buque hasta cerca de la isla de la Anguila (Antillas menores) donde los de la tripulacion echaron los botes al mar, se metieron en ellos y dejaron el buque á la «driva,» y saltaron en tierra, llevándose con ellos todos los objetos de valor y los 35,000 pesos fuertes del buque, é inmediatamente fletaron un Pilotboate por 5,000 pesos fuertes para que les condujese á San Thomas, en donde parece repartieron el botin, y habiéndose algunos de esta tripulacion embarcádose para la Habana, por conversaciones de ellos mismos durante la navegacion, se ha descubierto el hecho. El comandante de marina de la Habana ha apresado á ocho de los delincuentes, y á la hora de la salida del vapor *Ter* se les habia condenado como reos; pero se ha suspendido la sentencia hasta que cojan los demás, para cuyo fin se han dado las competentes disposiciones por la capitanía general de la Habana.»

Hé aqui otras de las noticias que nos ha traido el último correo de Filipinas.

Los cristianos eran objeto de una incansable y tenaz persecucion por parte de los crueles annamitas.

Los franceses han evacuado completamente á Turana, y las obras hechas alli ascienden á la cantidad de 29.000,000 de fancos. No bajan de 1,500 chinos que en Johore han sido despedazados por los tigres, desde 1.º de julio del año pasado á la fecha.

A la salida del correo continuaba aun abierta la suscricion voluntaria, y presentándose constantemente personas con donativos para los gastos de la guerra de Africa, cuya terminacion era aun desconocida en aquellas apartadas regiones.

El espíritu y salud pública, inmejorables; y el entusiasmo de que todas las clases se hallaban poseidas por nuestros triunfos en Africa, rayaba en delirio, segun leemos en las diversas descripciones que sobre los acontecimientos de la guerra nos hace el *Boletin oficial* de las islas.

Lo recaudado para los gastos de la guerra, segun el último que con fecha 18 de abril publica oficialmente el ayuntamiento de Manila, ascendia á 15,988..90 pesos fuertes en plata, y 119,367..74 3/8 en oro, que forman un total de 135,356..64 3/8 ps. fs.

Garibaldi.

Es muy curiosa la comparacion de los diferentes epítetos, así adversos como favorables, que aplican á Garibaldi ciertos periódicos estranjeros:

Gazetta di Nápoli.—El mónstruo en forma humana, el llamado Garibaldi, ha tenido la audacia de atacar los dominios del rey de Nápoles á la cabeza de una cuadrilla de asesinos. Inútil es añadir que el gobierno ha tomado medidas para hacerle prisionero, y que lo castigará cual se merece por semejante acto de piratería.

Gazetta di Nápoli (de su último número.)—El comandante general de las tropas del rey en Sicilia ha firmado una capitulacion en Palermo con el excelentísimo señor general Garibaldi.

Gazetta di Roma.—El antecristo, pues es imposible nombrar de otro modo á una persona poseida del diablo, se ha atrevido á acercarse á la costa de Sicilia y ha efectuado un desembarque ayudado por los malvados y herejes ingleses.

Munich Volksblatt.—El bandido Garibaldi está prosiguiendo su oficio malvado y sangriento de asesino humano en la isla feliz y pacífica de Sicilia; pero la divina venganza no dejará de alcanzarle pronto.

Wiener Zeitung.—El rebelde de profesion espera continuar su antigua vocacion en Sicilia; pero le aguarda un cruel desengaño, pues su vergonzoso atentado será frustrado por el valor y lealtad de las tropas valientes del rey de las Dos Sicilias.

Leipziger Zeitung.—No cabe duda que el pirata Garibaldi obra de acuerdo con el rey de Cerdeña.

Berlin Kreuz-Zeitung.—El aventurero Garibaldi encontrará pronto un fin prematuro á su carrera de foragido.

Cassel Zeitung.—El advenedizo *(parvenu)* Garibaldi poco satisfecho de haber encendido las llamas de la revolucion de su patria, trata ahora de levantar el estandarte de la rebelion en el reino feliz de Nápoles.

Hamburger Nachrichten.—El general Garibaldi progresa firmemente en su carrera atrevida y peligrosa.

Gazetta de Bologna.—El hijo heróico de Italia cuyo nombre ningun italiano verdadero puede pronunciar sin la admiracion y el entusiasmo mas profundo, ha emprendido actualmente la campaña mas peligrosa de su azarosa vida.

Gazetta de Florencia.—El redentor de Italia ha emprendido el ataque contra la fortaleza de la tiranía. Todos los corazones verdaderamente italianos laten con la dulce esperanza de ver coronada de un éxito feliz á su espedicion sublime.

Giornali di Milano.—El génio de Italia al fin desenvainó su espada, para redimir á su pais de los últimos restos de la tiranía.

Gaceta de Turin.—El arcángel Gabriel ha aparecido en forma humana sobre la tierra, en la persona de Garibaldi para esterminar los últimos enemigos de la libertad italiana y aplicarles el justo castigo que merecen.

La *Correspondencia Havas*, con referencia á una carta de Sicilia, publica los siguientes curiosos pormenores sobre el bombardeo de Palermo:

«A continuacion del combate del 27, la mañana en la cual Garibaldi, á la cabeza de sus cazadores, arrojaba á la bayoneta á la guardia que defendia la puerta de San Antonio y penetraba hasta el centro de la ciudad, las tropas reales, abandonando el cuartel de San Antonio, la plaza central de los cuatro Cantones y la puerta Maqueda, habian venido á concentrarse al cuartel general, formando asi una línea que se estendia desde San Francisco hasta los cuarteles de los cuatro Vientos, situados delante de la prision de Estado.

Por la tarde esta línea fué aun forzada, y el general Lanza obligado á replegarse en el palacio del rey al Sur de la ciudad, encontrándose asi separado de la ciudadela por toda la poblacion sublevada. Tal era la situacion de las tropas el 28 por la mañana.

En el mismo dia evacuaron las prisiones los cuarteles de los cuatro Vientos, yendo á refugiarse á la estremidad del muelle, llamando á grandes gritos á los buques de guerra napolitanos que fueran á recogerlos.

Por la tarde, un vivo fuego de fusilería fué dirigido contra el palacio del rey por los insurrectos, que llegaron á introducirse en el palacio del arzobispo, desde donde hacen fuego sobre los soldados que abandonan el palacio de Hacienda y el de la Ospitaletta, donde hasta entonces se habian mantenido. Durante la noche, numerosas bandas de paisanos y montañeses armados, hostigan sin tregua á las tropas reales que han dejado las alturas de Montreale y han venido á acampar entre Capuccini y la aldea de Olivenza, impidiéndolos venir en socorro del general, bloqueado en el palacio del rey.

29 de mayo.—Las tropas continúan manteniéndose en el palacio y en la ciudadela, en tanto que Garibaldi, establecido en la municipalidad, toma diversas medidas con el objeto de organizar y continuar la lucha. Decreta, entre otras, la formacion de una guardia nacional y abrir una suscricion destinada á subvenir á las necesidades de la guerra. Ademas, una ordenanza firmada por él y por el presidente del comité en el interior, dice que: «los culpables de robo, de asesinato y de cualquier otro daño de esta naturaleza, se les impondrá la pena de muerte, para lo cual serán juzgados por un consejo de guerra.» Otro decreto prohibe recorrer las calles con las armas en la mano sin estar bajo la direccion de un jefe. Se prohibe igualmente perseguir á los esbirros. Un comité provisional de la guerra se ha encargado de proceder á los alistamientos. El doctor Vicenzo Hacalessa, ha sido nombrado comisario de la provincia de Girgenti. Una carta llegada de esta última ciudad, anuncia que las tropas que alli se encontraban, han fraternizado con los habitantes.

Los insurectos se han apoderado de cuatro cañones y de una pieza de á doce en el cuartel de las prisiones, abandonado por los napolitanos. Los cinco buques de vapor que partieron el 28 para Ir, bahía de Termini, volvieron á Palermo sin haber podido desembarcar á los 1,000 hombres que tenia á bordo. Las embarcaciones los llevaron á la ciudadela. Durante la tarde estas tropas hicieron una tentativa inútil para ir á socorrer al general Lanza.

Las hermanas de San Vicente de Paul llegaron de Nápoles en el mismo dia para cuidar á los heridos, pero no pudiendo penetrar en la ciudad se volvieron á embarcar en el aviso de vapor francés la *Monetta*, para regresar á Nápoles.

A las nueve de la noche la ciudadela rompió de nuevo el fuego, declarándose un inmenso incendio en los alrededores de la plaza de Santo Domingo. Se evalúan en 3,000 el número de bombas lanzadas sobre la ciudad desde el dia 27 á las 6 de la mañana. Mas de 100 han caido sobre la plaza del Mercado, cuyas tiendas han quedado todas destruidas.

30 de mayo.—Las tropas que el *Diario oficial de las Dos Sicilias* habia anunciado que estaban persiguiendo á Garibaldi, llegan de Parco y son recibidas en Porta-Reale por la partida mandada por La Massa. Una proclama de Garibaldi llama á todos los sicilianos á las armas. A las dos un coche con una bandera blanca llega al embarcadero de la Cuarentena. El General Letizia y el brigadier Curistiano, delegados por el general Lanza, descienden y se dirijen acompañados de Garibaldi á bordo del buque inglés *Annibal*, donde se encuentra además el almirante Mundy, el comandante del *Vauban*, y el de la fragata americana *Irouquois*.

El general Letizia declara que está encargado de pedir un armisticio y propone las condiciones siguientes: conservacion de las posiciones respectivas; facultad de socorrer á los heridos y de trasportarlos á los buques, y de hacer llegar víveres al hospicio de los pobres.

Pide además, que la municipalidad dirija al comisario real una súplica con objeto de solicitar la concesion de reformas y de instituciones necesarias al pais.

Garibaldi concede las primeras condiciones; pero rehusando oir hablar de las segundas, se rompió la conferencia.

Los preparativos de defensa continúan en la ciudad. Las calles se convierten en barricadas: todos los hombres están armados: los curas y los monjes montados sobre las barricadas escitan el valor del pueblo.»

Se ha confirmado la noticia de la muerte de Orsini en uno de los encuentros que han tenido lugar en Sicilia entre las tropas del rey y los garibaldinos, y segun la *Patrie* se ha encontrado sobre su cadáver la siguiente carta que dirigia á un mayor piamontés:

«Querido mayor: Me embarqué en Génova con el general Garibaldi: cuando llegamos á Talamona nos detuvimos 48 horas; se formaron las compañías y se distribuyeron los grados. Nos hicimos con municiones en la fortaleza de Orbitello, y en la tarde del segundo dia se embarcaron de nuevo las tropas. Mi compañía y yo quedamos en tierra, porque el coronel Zamnianchi tenia á su cargo una mision especial que desempeñar allí, y yo formé parte de la espedicion. Por todas partes por donde hemos pasado hemos sido acogidos con entusiasmo, sin embargo de tener delante los mercenarios del papa.

Somos un batallon tan bien armado, equipado y organizado como lo permiten las circunstancias. Esperamos mucho de las poblaciones romanas, y estamos en guardia, porque tenemos delante de nosotros fuerzas muy superiores en número. Hemos dividido nuestra tropa en diferentes partidas de insurrectos, que llamarán descontentos; y en cuanto seamos en bastante número, haremos un buen asado de cardenales. Esta es mi idea y esta es la suerte mas digna de los enemigos de la Italia. Por todas partes alistamos voluntarios; yo solo he formado dos compañías de voluntarios toscanos de los mejores, buenos y dóciles.

Tenemos todo el elemento de la antigua secta, los diablos desencadenados, de tal modo que nos hace falta la paciencia de Job para reunirlos y saber al menos cuántos son. Pero si se toca generala, si se da la orden de marcha se les encuentra reunidos como un solo hombre.

A falta de armas he mandado hacer cincuenta lanzas, porque los hombres aumentan. Asi tendremos bastantes lanceros. A Dios. Saluda al coronel Valli, Senno y Tosi. Bandi esta en Sicilia.

Espero que nos volveremos á ver. Tu amigo de corazon *César Orssini.*—Pitigliano 14 de mayo de 1860.»

En Palermo se publica un *Diario oficial* del gobierno provisional, habiendo aparecido en el número correspondiente al 29 de mayo los decretos de Garibaldi, asumiendo la dictadura, organizando el ejército, nombrando secretario de Estado, cerca de su persona, al Sr. Crispi, que refrenda todos los decretos; instituyendo un goberdador en cada distrito de la Sicilia, poniendo á cargo de los ayuntamientos las indemnizaciones que haya que pagar, á reserva de reintegrarse de ellas despues de la guerra, y encomendando la administracion de justicia á consejos de guerra, cuya organizacion establece.

En una correspondencia de Marsella leemos lo siguiente:

«Las espediciones de armas, municiones y dinero, continúan por todas partes hácia la Sicilia. La isla de Malta, en comunicacion telegráfica directa con Marsella, no cesa de enviar auxilios. Túnez hace tambien su papel. Hoy mismo acabo de leer la lista de las últimas salidas de buques de aquel puerto, y veo que del 19 al 25 de mayo, en seis dias tan solo fueron despachados 19 buques sicilianos, casi todos con direccion á Trápani. Ya se vé que un comercio tan animado, hecho por aquellos pequeños buques, no ha de ser un comercio pacífico. El movimiento de viajeros políticos entre Marsella y Génova, es tambien animadísimo. En cuanto al comercio verdadero, sigue esperando que el horizonte se despeje.»

Hé aquí la proclama dirigida por el comandante general de los guerrilleros:

«Desde el campo de Gibiltrossa destinado al objeto glorioso de servir de base de operaciones sobre la capital, la fortuna de las armas, animada por el valor de nuestros hermanos del continente, nos ha conducido por una marcha nocturna, en el alba del 27 de mayo, victoriosos á Palermo.

Un postrer golpe falta todavía para el complemento de la victoria. Los tres dias de tregua reclamados, deben ser consagrados por nosotros al acrecentamiento de las fuerzas nacionales, y á una organizacion mas conveniente para el instante solemne.

¡Ciudadanos armados de las provincias sublevadas, acudid á la llamada patriótica para destruir ó lanzar prontamente de nuestras tierras á las hordas borbónicas! A la invitacion que desde las montañas de Rocamena y Gibiltrossa, despues de doce años de un silencio forzado, os fué dirijida por simples patriotas, en tres dias habeis guarnecido de mas de 4,000 combatientes las alturas designadas. Ahora, á la invitacion de realizar la empresa jigantesca comenzada bajo la égida formidable del héroe de Varesse, sabed igualmente enviar para el sostenimiento de la patria á vuestros hijos, que son los hijos de la Italia.

En los cuarteles que abriremos para concentrarlos, los cuales serán administrados y dirigidos por personas conocidas por su amor y sus sentimientos patrióticos, nuestros guerrilleros encontrarán la organizacion y la disciplina, y en el combate la direccion militar y el apoyo conveniente.

Estos tres dias, ¡oh hermanos! deben cavar la fosa de la dinastía borbónica y de la fuerza brutal.

¡A las armas, pues, y hechos magnánimos coronarán vuestras promesas!

¡Viva la Italia! ¡Viva Victor Manuel II!—G. *La Massa.*»

Garibaldi pinta y describe los acontecimientos de Sicilia en la carta siguiente, fechada en Palermo el 31 de mayo:

«Querido Bertani: Estamos en Palermo. El enemigo conserva algunas posiciones de la ciudad, de la que luego seremos dueños.

El valor de nuestros bravos cazadores es sorprendente, pero han sido diezmados, y tenemos, por consiguiente, necesidad de reforzarlos con los voluntarios.

El pueblo está frenetico de entusiasmo, y espera mucho de nuestros esfuerzos. El general napolitano me ha pedido un armisticio de veinticuatro horas, para recojer los heridos y retirar los buques.

Las hostilidades deben de volver á comenzar hoy á medio dia. No siendo bastante el tiempo concedido para el embarque de heridos, se ha estipulado una nueva tregua por tres dias, á fin tambien de poder enterrar los muertos, que son muchos.

Vengan, pues, hombres, armas y municiones. Nosotros concluiremos pronto la obra comenzada.—Vuestro, *G. Garibaldi.*»

El Sr. La-Farina, presidente de la sociedad nacional italiana, escitado sin duda por los últimos actos del gobierno napolitano, ha espresado su indignacion en la siguiente proclama, dirigida á los *militares italianos al servicio del Borbon y del Papa*:

«El fuerte reino italiano se halla ya constituido. Vittorio Emmanuele tiene bajo las armas 200,000 soldados aguerridos, ansiosos de nuevas batallas; 100,000 de reserva, y 12.000.000 de italianos que le adoran como á un padre, y le aclaman primer soldado de la independencia nacional.

La sagrada bandera tricolor flota desde Susa á Rimini, de Sondrio á Cagliari, de Rávenna á Livorno.

La Emilia y la Toscana, casi por unanimidad, han querido ser italianas, y con la virtud de la perseverancia, han superado los obstáculos Lo mismo habria sucedido ciertamente en las Marcas, la Umbría, Nápoles y Sicilia, si vosotros no os hubieseis opuesto á ello. Qué mancha eche esto en vuestro honor, no es necesario que yo os lo diga. El Véneto se halla sujeto al yugo estranjero; daño y desventura es, pero no vergüenza. Pero quien tiene esclavizada la Italia meridional; quien la escluye de la vida nacional; quien la hace la mas desgraciada y la mas vituperada tierra de Europa, sois vosotros, soldados italianos del Borbon y del Papa, vosotros que fraternizais con la hez de la Suiza y del Austria en esta obra nefanda.

Sabemos que muchísimos de entre vosotros tienen corazon italiano; conocemos sus nombres, nos son manifiestas sus intenciones; pero la opinion pública no puede distinguir en un ejército los buenos de los malos, y el mundo dice que, despues de Palestro, Magenta y S. Martino, no ya del Austria, sino de vosotros, depende que la Italia suba ahora mismo á la altura de las primeras naciones de Europa. Un acto de vuestra voluntad, y la Italia será libre y una desde los Alpes á Trápani; un acto de vuestra voluntad, y nosotros seremos una nacion de 25.000,000 de hombres; una nacion grande, libre, potente y gloriosa, con 500.000 soldados sobre las armas, con dos poderosas flotas en el Adriático y el Mediterráneo.

Vuestros cobardes amos os tienen como siervos para mantener en la esclavitud á vuestros hermanos, y os lanzan contra nosotros. Cuál debe ser el resultado de esta guerra malvada, no hay quien no lo prevea.

Vosotros sereis vencidos y derrotados, no por falta de valor y de intencion, sino porque la libre Italia no tiene mas que estender una mano para derribar los vacilantes tronos de Borbon y del Papa; sino porque nosotros combatimos por la patria que amamos, y vosotros por un amo que aborreceis y despreciais; sino porque la mitad al menos de los vuestros, al aparecer nuestra bandera, correrán á fraternizar con nosotros; sino porque vosotros sereis capitaneados por el hijo de Fernando II, nieto de Francisco I, biznieto de Fernando I, estirpe de cobardes, solo en la fuga y en la traicion espertos, y nosotros por Vittorio Emmanuele, digno sucesor de tantos héroes, el mas heróico é intrépido de los modernos príncipes.

La lucha será breve; ¡pero vuestra vergüenza será eterna, y caerá sobre vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos, como la maldicion del fratricida Cain!

¡Dios libre la Italia de esta terrible desventura! Dios no permita que para hacer independiente, libre y una la nacion, las victoriosas bayonetas de nuestros soldados deban teñirse en otra sangre mas que sangre estranjera.

Soldados napolitanos: Mostraos dignos hijos de aquella ilustre pléyade de héroes que los Borbones hicieron morir en la horca y el patíbulo, ó en la miseria del destierro. Soldados romanos: mostrad que no sois indignos de vuestro antiguo nombre. Italia y Vittorio Emmanuele es nuestro grito: ¡salga ese grito de vuestras filas, y la ITALIA SERÁ!

Turin 22 de marzo de 1860.

G. LA-FARINA.»

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE PALERMO.

El segundo número del diario oficial del gobierno provisional de Palermo (29 de mayo), contiene:

(a) El decreto de dictadura (14 de mayo).

(b) Alistamiento general de 17 á 50 años, divididos en tres clases: de 17 á 20, de 30 á 40 y de 40 á 50.

(c) 17 de mayo: nombramiento de F. Crespi para secretario de Estado.

(d) Nombramiento de gobernadores.

(e) 18 de mayo. Indemnizacion de los daños causados, pagados provisionalmente por los ayuntamientos.

(f) Comité de defensa, compuesto del duque della Vendura, presidente; arquitecto, Miguel Mangano; arquitecto comunal, Pedro Raineri; baron Miguel Capuzzo, arquitecto Rubino; idem Palermo; idem Benedicto Seidetta; Pietro Máximo; marques Pílo; arquitecto Patricola; idem Girolamo Muedino; Vicenzo Scimoca, secretario.

(g) Nombramiento de cuestores, en MM. Capello y Beuedetti.

(h) Organizacion de la Milicia nacional; conde Federico, presidente; Acerbi, intendente militar, Calvino, oficial de Estado mayor; baron Narciso Cozzo, Vicenzio d'Oondes Reggio, Vincenzio Bentiregna.

Los miembros de este comité están encargados de la formacion de la matrícula de guardias cívicos para cada uno de los barrios de Palermo.

Acerbi y Calvino formarán la matrícula general de la ciudad.

Se comprenderá en la matrícula á todos los varones nacidos desde 1.º de enero de 1809 al 31 de diciembre de 1859.

PROCLAMA Y ARMISTICIO.

«Sicilianos: El enemigo nos ha propuesto un armisticio que, en toda guerra generosa como es la que nos encontramos, he creido razonable aceptar.

El entierro de los muertos, la cura de los heridos, en una palabra, cuanto reclaman las leyes de la humanidad, han honrado siempre al valor del soldado italiano. Ademas, los soldados napolitanos son hermanos nuestros, aun cuando obren como enemigos sumidos en las tinieblas del error. No pasará mucho tiempo sin que el resplandor de la bandera italiana los traiga á aumentar las filas del ejército nacional.

A fin de que las condiciones estipuladas sean observadas con la lealtad digna de nosotros, las daré á conocer á continuacion.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LOS ABAJO FIRMADOS, EN PALERMO A 31 DE MAYO DE 1860.

1.º La suspension de hostilidades durará tres dias, á contar desde este momento, que es el medio dia del 31 de mayo, y al terminar este, el general en jefe espedirá uno de sus ayudantes de campo para establecer, de comun acuerdo, la hora en que hayàn de comenzar de nuevo las hostilidades.

2.º El Banco Real será consignado al representante Crespi, secretario, mediante el conveniente resguardo, y el destacamento que actualmente lo custodia, irá á Castellamare con armas y bagajes

3.º Continuará el embarque de los heridos y familias, si bien se adoptarán medidas para evitar cualquier abuso.

4.º El trasporte de víveres será libre para ambas partes á todas horas del dia; cuidando de adoptarse las medidas necesarias para que esta disposicion tenga cumplido efecto.

1.º Se efectuará el cambio de los prisioneros Mosto y Rivalsa, con un teniente coronel y otro oficial, por ejemplo, el capitan Grasso.

El secretario de Estado del gobierno provisional de Sicilia, Francisco Crespi.—El general en jefe, Fernando Lanza.»

La *Visita Italiana* de Palermo publica en su número del 3 del actual la siguiente proclama:

«Sicilianos: Casi siempre la tempestad sigue á la calma, y debemos prepararnos á la tormenta, porque el objeto que deseamos no está todavia alcanzado.

Las condiciones de la causa nacional fueron brillantes; el triunfo queda asegurado desde el momento en que un pueblo generoso holló bajo sus piés humillantes proposiciones, resolviéndose á vencer ó morir.

Sí... nuestra situacion mejora por momentos. Pero esto no debe impedirnos el cumplir con nuestro deber y hacer lo posible para el triunfo de la santa causa.

¡Armas, pues, armaos! Aguzad el hierro y preparad todos los medios de ofensa y de defensa. Tiempo quedará para el entusiasmo y los vivas, cuando el pais esté libre de enemigos.

¡A las armas! ¡Armaos!... Quien no piensa en una arma en estos tres dias, es un traidor ó un cobarde, y el pueblo que combate entre las ruinas ó los escombros de sus casas incendiadas por la libertad de sus mujeres y de sus hijos no puede ser ni traidor ni cobarde.

Palermo 1.º de junio de 1860.

J. Garibaldi.»

Como una muestra de la manera con que han combatido los voluntarios de Garibaldi, damos á continuacion la siguiente lista de una de las compañías del cuerpo de cazadores:

«La compañía de carabineros genoveses, mandada por A. Morto contaba con 35 hombres. En el combate de Catalafini (15 de mayo), tuvo 5 muertos, un estraviado y 3 heridos. En la escaramuza de Sarco (24 de mayo), Morto Carlo quedó muerto, aunque primero se le creyó prisionero. En el asalto de Palermo (29 de mayo), 5 heridos. En la defensa del convento de Benedictinos blancos (30 de mayo), 7 heridos. En todo, 22 muertos ó heridos de 35 hombres.

La compañía de carabineros genoveses, unida á la sétima de la espedicion, ha sido juzgada digna de una mencion honorífica, hecha en presencia del cuerpo de oficiales por la defensa del convento de Benedictinos.»

El *Times* publica una carta fechada en Palermo, que contiene un detallado relato de la espedicion de Garibaldi. Conocidos como nos son ya los detalles relativos al ataque de Palermo, tomamos únicamente los que se refieren á las operaciones anteriores á este hecho.

«Garibaldi, dice, no habia podido concentrar con suficiente rapidez sus tropas para apoderarse de Monreale antes que los napolitanos, que ocupaban con bastante fuerza esta posicion. Cuando llegó allí, cuatro dias despues de la accion de Calatafini, reconoció que Monreale no podia ser tomado sin grandes pérdidas. Modificó su plan: lo primero era cercar y guardar todos los pasos de la montaña, y para este objeto los diversos cuerpos de insurrectos, tomaron posicion en la cadena de montañas que rodea la bahía.

En Palermo reinaba gran agitacion: el comité revolucionario informó al general que la ciudad estaba pronta á sublevarse si él se presentaba en ella.

Garibaldi, dejando en Monreale un cuerpo de insurgentes, marchó por la montaña con increible rapidez, y llegó á Parcó el 23.

Viéndose burlados los napolitanos, enviaron á Parcó cuantas fuerzas tenian disponibles sin comprometer su posicion en Palermo. Al dia siguiente hicieron venir nuevas tropas del Monreale, y atacaron. El objeto de Garibaldi estaba conseguido: por segunda vez los habia burlado. Volvió á emprender su camino. Los napolitanos entraron en Santa María della Grazzia y en Pano, matando á algunos inocentes, y al dia siguiente publicaron un Boletin con la derrota de Garibaldi.

Este, para mejor engañarlos, retrocedió aun hasta Piana, y envió mas lejos su artillería, en tanto que él, con un cuerpo escojido, marchaba de nuevo por las montañas. Mientras los napolitanos le perseguian por el lado de Piana, llegaba á Misilmeri, en la carretera de Catana, donde habia citado á sus oficiales.

En Misilmeri se reunieron el coronel Turr, Bixio, Carini, el hijo de Garibaldi herido en Calatafini, y el hijo de Manin, tambien herido. Entre los presentes hallábase un monje siciliano, el P. Panialeone. A poco llegó Garibaldi y propuso dar aquella misma noche un golpe de mano á Palermo.

Era evidente que los napolitanos habian caido en el lazo que se les tendió. Habian tomado una finjida retirada, por una derrota; y el envio al interior de la artillería, por un síntoma de desaliento. En cuanto al movimiento de flanco sobre Misilmeri, ni aun lo sospechaban, puesto que seguian con fuerzas en Piana, y que otro cuerpo considerable se hallaba en Parco.

El plan concebido por Garibaldi consistia en sorprender las puertas de la parte baja de la ciudad, comparativamente mal defendidas, penetrar él mismo en Palermo y avanzar de calle en calle favorecido por la insurreccion de la ciudad. Combinadas sus medidas, reunió á los jefes y les esplicó su pensamiento.

«No es mi costumbre, les dijo, celebrar consejos de guerra; pero por esta vez quiero consultarlos, puesque de la resolucion que se va á tomar depende la suerte de la Sicilia y acaso de la Italia.»

Dos caminos se presentaban; ó apoderarse de Palermo por un golpe de mano, ú organizar en el interior de la isla un ejército regular. El estaba por el golpe de mano, que decidiria de una vez de la suerte de la Sicilia.

Suplicó á sus compañeros que no gastasen largo tiempo en deliberar; la mayor parte se sorprendieron de la audacia del plan, y otros objetaron la falta de municiones. Contestó que no se trataba de grandes combates, sino de un choque vigoroso. Adhiriéronse todos al plan, y se separaron para prevenir cada cual á sus soldados.»

Al firmarse la capitulacion de Palermo las tropas reales eran dueñas, además del fuerte de Castellamare, del castillo del muelle, obra aislada pero muy importante, manteniéndose las comunicaciones con el mar, del pequeño fuerte de la Linterna, del de la Gariva y del castillo Real con el cual, á pesar de sus distancias han sostenido siempre espeditas sus comunicaciones. La posesion de estos importantes puntos esplica porqué han prevalecido las primeras condiciones de la capitulacion.

Cartas de Palermo fechadas el 4 dicen que el bombardeo ha causado grandes destrozos en la poblacion, hallándose muchas casas amenazando ruina, por lo cual el pretor nombrado por Garibaldi ha invitado á los habitantes á que las derriben para evitar desgracias.

Parece que en la capitulacion convenida entre el general Lanza, y Garibaldi se le titula á este «el escelentísimo señor general Garibaldi.»

Una correspondencia de Palermo que tenemos á la vista, dice que Garibaldi habia elevado á veinte el número de regimientos cuya creacion ha sido positivamente resuelta por un decreto dictatorial. Solamente cuando estas fuerzas regulares se hallen constituidas, volverá á emprender sus operaciones militares. Hasta entonces se ocupará exclusivamente en organizar su gobierno y en propagar la revolucion en la isla.

CORRESPONDENCIA.

Perú.—LIMA, mayo 12 de 1860--No han continuado los temblores que tanto alarmaron esta poblacion y las vecinas desde el 22 al 24 del pasado, y la calma ha vuelto á los ánimos. Conociendo el gobierno la necesidad de hacer detenidas investigaciones sobre los estragos causados en la parte material de la poblacion, ha nombrado comisiones especiales, de cuyos informes resulta que los daños sufridos, áunque considerables, no han sido tan grandes como al principio se temian. Sumadas las pérdidas, tanto de edificios públicos como de particulares, ascienden á cerca de dos millones de pesos. Restablecida la tranquilidad, se han ocupado inmediatamente el gobierno, corporaciones é individuos particulares en la refaccion de los edificios que respectivamente les interesan, y no hay duda que las nuevas obras, practicadas con la esperiencia que ha dejado el terremoto, serán mas firmes que las anteriores. En cuanto á daños personales, ya espusimos en la anterior quincena no haber ocurrido otra desgracia que la muerte de una señora en Chorrillos, ocasionada por un golpe.

En cuanto á régimen interior, el pais se conserva tranquilo, y no se advierte otro movimiento político que el que produce siempre en la esfera administrativa la preparacion para las próximas sesiones del Congreso, en que deben tratarse tan importantes cuestiones sobre la moneda, sobre las vias públicas en proyecto, y quizá sobre reforma de algunas leyes.

En cuanto á política esterior, los únicos asuntos de interés actual son los que se refieren á relaciones con el Ecuador, con Bolivia y con Francia.

Es sabido que hay en el Ecuador dos partidos que se disputan el poder: uno en Guayaquil que preside el Sr. Franco, y otro en Quito, que preside el Sr. Garcia Moreno, y que el primero terminó por su parte las diferencias suscitadas con el Perú, ofreciendo diferentes garantías de buena vecindad. De aqui puede deducirse el interés especial con que se miran en el Perú los sucesos de estos partidos en el Ecuador Mas, aunque á primera vista se comprende que al Perú le interesaria el triunfo de Franco por estar arregladas con él todas cuestiones pendientes, es evidente, con todo, que ese interés nunca llegará á inclinar al Perú hácia una cooperacion de hecho en favor de Franco, pues en todo caso el gobierno de Garcia Moreno, ó cualquiera otro que llegase á surgir, se veria en el caso de dar al Perú las seguridades convenientes sobre un pié análogo al de los arreglos verificados con Franco. Segun las últimas noticias, el partido de Garcia Moreno declinaba por falta de recursos y por cansancio de sus partidarios; pero aun no podia preverse un pronto desenlace.

El gobierno de Bolivia, amenazado de una conmocion interna con la aproximacion del general Belzu, que goza de popularidad en las masas, pretende distraer los ánimos con la idea de una cercana guerra con el Perú; y con tal pretesto, hace acopio de fuerzas en el vecino departamento de la Paz. Siendo evidente que en el Perú no hay espíritu hostil ni resolucion de invadir Bolivia, los aprestos del gobierno de Linares no conducirán á otro resultado que á mantenerse en pié un ejército numeroso, haciendo inmensos sacrificios y aumentando asi el número de los descontentos que puede haber de su administracion. Por este lado, asi como por el del Ecuador, el gobierno del Perú puede mantenerse perfectamente tranquilo, con solo sostener, como lo hace, una fuerte division en la frontera.

Respecto á Francia, ha llegado á esta ciudad el Sr. Lesseps, encargado por parte del imperio de arreglar la cuestion pendiente con el Perú. Esta cuestion ha sido insignificante bajo todos sus puntos de vista y solo por circunstancias muy anómalas, ha podido interrumpir las relaciones entre ambos paises. Su orígen fué la prision de un súbdito francés, á quien se siguió causa por haber maltratado á unas mujeres: el encargado de Negocios y cónsul general de Francia, se interesó por él, y obtuvo del ministro de Relaciones esteriores del Perú una promesa de que oportunamente se le pondria en libertad, en el supuesto de ser el caso leve, lo que no teniendo lugar despues, dió orígen á una reclamacion de daños y perjuicios, calculados en ocho mil pesos; reclamacion que fué negada por el gobierno del Perú y motivó la interrupcion de las relaciones, verificada por el agente francés. La manera con que, segun datos oficiales, se ha presentado el Sr. Lesseps, el recibimiento cordial que ha tenido de parte de este gobierno, y las conferencias que han mediado ya entre él y el ministro de Relaciones esteriores, hacen esperar que esta cuestion terminará brevemente y en un sentido conforme con la dignidad de ambos paises.

Venezuela.—Llamamos poderosamente la atencion de quien corresponda hácia la carta de nuestro corresponsal en Caracas, persuadidos de que el gobierno adoptará una resolucion enérgica que vengue los inícuos atentados que se perpetran en aquel pais contra nuestros infelices compatriotas.

«La guera civil, dice la carta, ha vuelto á desencadenarse con nuevo furor, y los primeros víctimas de ella son nuestros compatriotas á quienes el bando federal asesina sin compasion y el del gobierno expropia y arruina sin el menor resarcimiento. Mas de treinta infelices españoles iban ya muertos, y en estos últimos dias han asesinado inhumanamente catorce mas casi á las puertas de esta capital. Vanas son las reclamaciones enérgicas de nuestro encargado de negocios, vanos sus constantes esfuerzos cerca de este gobierno impotente y débil; los asesinatos se suceden con una frecuencia espantosa y la exasperacion de nuestros nacionales llega á su colmo. Todos los que pueden, emigran de este inhospitalario pais y se van á Cuba ó Puerto-Rico, pero hay infinitas familias que ni huir pueden en la espantosa miseria en que les ha dejado esta revolucion vandálica y esperan (pero hasta ahora en vano) la llegada de buques de guerra españoles que quieran transportarlas de *balde* á Cuba ó Puerto-Rico. ¿Comprende Vd. que en tan tristes y críticas circunstancias haga ya mas de tres meses que no hay un solo buque de guerra español en estas costas?—Esa prensa se ocupa de lo que pasa en todas las secciones de la América española y ni una voz tiene para clamar venganza del esterminio jurado aquí al nombre español. Tiempo seria que ahí se adoptase, sin embargo, un medio, que por violento que fuese resolviese la tremenda situacion de los españoles en Venezuela.

Tambiem por periódicos de Caracas, cuyas noticias alcanzan hasta el 21 de mayo, sabemos que los facciosos se hallaban en completa derrota. De Valencia escribian á la capital con fecha del 14 de mayoque Guevara seguia dominando la costa, sin que por las últimas noticias hayamos podido saber si el gobierno ha logrado desalojarle de aquellas posiciones. El general en jefe Cordero habia entrado triunfante en Caracas el 18 con gran regocijo del pueblo. En el mismo dia apareció el siguiente decreto en los periódicos oficiales.

El Senado y la Cámara de diputados de la república de Venezuela.

DECRETAN.

Artículo 1.º Se autoriza al poder ejecutivo para que contrate un empréstito hasta por la suma de seis millones de pesos fuertes, en los términos y bajo las condiciones mas favorables que puedan obtenerse, siempre que aun no hayan contratado el de un millon de libras esterlinas, para que fué autorizado por el Consejo extraordinario.

Art. 2.º Este empréstito deberá solicitarse en el estranjero; pero el poder ejecutivo podrá contratar en el pais la parte que necesitare urgentemente.

Art. 3.º Para el pago de los intereses y la gradual amortizacion del capital, el poder ejecutivo podrá comprometer la parte que sea necesaria de las rentas nacionales.

Dado en Caracas á 15 de mayo de 1860.—El presidente del Senado, ESTEVAN TELLERIA.

Se habia puesto ya en práctica el indulto concedido por el poder ejecutivo, sin que á pesar de esto se hubiera podido conseguir que los facciosos depusieran las armas.

Llamamos la atencion de nuestro gobierno sobre varios rumores que vagaban por Caracas referentes á asesinatos cometidos sobre las personas de súbditos españoles naturales de las islas Canarias, asesinatos que han sido objeto de comunicados y polémicas en los periódicos.

Méjico.—A la fecha de las últimas noticias de Méjico, que son del 5 de mayo, se habia recibido allí la de haberse cometido nuevos asesinatos de españoles en Chinconcuaque, y que el 3 del propio mayo se consumó otro asesinato cerca de la fábrica de *Buena vista*, siendo víctima un dependiente del Sr. Irazábal, natural del concejo de Llanes.—Hé aquí en que términos da la noticia de estos sucesos un periódico mejicano:

«Las haciendas de San Vicente y Chinconcuaque han vuelto á ser teatro de sucesos tan horribles como los de 1856; pero cometidos esta vez por subalternos del llamado gobierno constitucionalista, y bajo la bandera liberal.

El cabecilla Leiva, sucesor de Villalva, en el mando de la gavilla de este, llegó al frente de 600 hombres el domingo último por la mañana á la hacienda de San Gaspar, y la saqueó completamente en nombre del progreso.

De dicha hacienda marchó Leiva para la de San Vicente, cuyos dependientes cerraron las puertas y se dispusieron á defenderse. Leiva les pasó una comunicacion asegurándoles que iba de paz, y escitándoles á que lo recibieran amistosamente.

Entonces se abrieron las puertas, los dependientes salieron al encuentro de Leiva, y este cabecilla, al verlos entre su gente, hizo amarrar á cuatro de ellos, españoles, saqueó la hacienda de San Vicente, y de allí se dirigió á la de Dolores, propiedad tambien del Sr. Bermejillo.

Sabedores los dependientes de Dolores de lo que habia pasado en San Vicente, se retiraron á tiempo á Chinconcuaque. Leiva llegó á la hacienda de Dolores, la saqueó hasta el punto de no dejar en ella un solo clavo, y para coronar dignamente sus hazañas, tomó el camino de Chinconcuaque, finca del mismo Sr. Bermejillo.

Los dependientes estaban ya encerrados y resueltos á la defensa. Leiva los amenazó con fusilar á los dependientes de San Vicente que llevaba consigo, si le hacian fuego, y los de Chinconcuaque contestaron que se defenderian si los atacaba. Hizolo Leiva, y la gente de la hacienda se resistió por espacio de hora y media, á cuyo tiempo llegó allí una fuerza de Socbitopec, que batió y dispersó á los bandidos.

Se cree fundadamente que ellos, en el despecho de la derrota, asesinaron á los cuatro españoles que llevaban consigo, pues los cadáveres de estos desgraciados fueron hallados en el campo entre Dolores y Chinconcuaque. Se sabe que eran D. Vicente Monje, casado y con dos hijos de tiernos años, D. Bruno Zavalgoitia, D. Agustin Abedo y D. Cándido Noriega.»

Nueva Granada.—Los periódicos de Bogotá continuan oponiéndose con vigor á que el gobierno acuda á la compañía del ferro-carril de Panamá el derecho derescate que la nacion tiene sobre esta importante línea.

En vista del inesperado rechazo que sufrieron en la Cámara de representantes los proyectos de la minoría liberal «sobre inteligencia del artículo 71 de la Constitucion» y «sobre elecciones,» y de ciertos incidentes ocurridos en la discucion de uno y otro, los miembros de dicha minoría acordaron no asistir mas á las sesiones, á menos que el último de aquellos proyectos sea modificado por el Senado en términos aceptables.

Cada dia se teme mas una conflagracion general.

Fernando Póo.— Las observaciones hechas en el primer reconocimiento del pico de Santa Isabel, dan los siguientes halagüeños resultados.

1.º Los bubis, ó llámense los indígenas, distan mucho de ser tan holgazanes é inútiles como se ha pretendido, puesto que tienen la agricultura, la industria y el comercio suficientes para cubrir todas sus necesidades actuales, mientras que la antigua colonia de Santa Isabel, llamada la rica y la civilizada, apenas tiene cultivada una sola fanega de terreno.

2.º En la region marítima ó zona baja se pueden aclimatar y cultivar con provecho todos los mejores productos intertropicales del mundo. En la zona intermedia se darán bien las producciones de la region templada europea mas ardiente; y en la zona elevada pueden criarse infinitos ganados y cultivarse las frutas, verduras, legumbres, maderas y pastos que forman la riqueza de los paises frescos de España.

3.º Las diferencias de clima y el estado geográfico de la isla, permiten la instalacion de colonias agrícolas á diferentes alturas con poblacion europea, libres de los peligros á que nuestra raza se espone en la region marítima y tan saludables como gran parte de los pueblos españoles, aclimatando así á nuestros paisanos en dichas colonias para que luego se estiendan por toda la isla.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Continuacion de los donativos en métálico por una sola vez.

D. A. L. Fernandez 50

El señor presidente de la junta local de Pinar del Rio remite relacion de las cantidades con que han contribuido los individuos que componen aquella junta municipal, y una carta de pago de 1,020

El de la de la Habana ha remitido una relacion de las cantidades con que contribuyen los señores concejales de esta capital, ascendente á 1,357 pesos, y otra de los empleados de la misma corporacion de 510 pesos, cuyas dos partidas quedaron en poder del mayordomo de propios para su depósito en el Banco español.

El de la de Guanabacoa remite relacion de lo recaudado desde el 6 al 13 de febrero y una carta de pago de 630...43

D. Francisco de Jola ha cedido como donativo el importe de la conduccion en sus lanchas del tabaco y demás efectos que se remitieron por el vapor-correo *Almogavar* 33...37

El señor cura párroco de San Cristóbal, presbítero D. Pedro Nolasco Alberro, además de contribuir como vocal de la junta local de aquel punto, ha entregado 102

El señor cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad de Sancti Spiritus, presbítero D. Basilio María Madrigal 51

Doña María Teresa de Aizpurna, además de un cajon de hilas y vendajes, ha remitido un billete de 50

Los señores jefes, oficiales y demás individuos del batallon de honrados bomberos de esta ciudad, además del ofrecimiento que tienen hecho para contribuir mensualmente, han remitido por una vez, segun relacion detallada, que como las que siguen se publicará oportunamente 600

El señor conde de Lagunillas, despues de haber contribuido como vocal de la junta local de la Habana con 204 pesos, ha remitido un billete de 1,000

Doña María de Jesus de Lamar, viuda de Coppinger 17

Doña Dolores de Lamar de Arango, á mas de un envase de hilas 34

El señor presidente de la junta local de San Cristóbal remite relaciones de lo recaudado hasta el 12 de febrero por donativos en metálico, por una sola vez, que unido al importe de las primeras relaciones que incluye tambien en carta de pago, hacen la suma de 4,062...43

El de la junta local de Bahiahonda remite la tercera relacion de lo recaudado en aquella jurisdiccion, y una carta de pago de 275...27

Los señores comisarios de Guerra y oficial primero del cuerpo de la Administracion militar D. José María Manzano, D. Estanislao G. Landero y D. José María Brochero, contribuyendo como empleados de la Administracion militar y además caballeros Sanjuanistas los dos primeros, con una carta de pago de 306

El señor presidente de la junta local de Villaclara remite la tercera relacion de lo recaudado hasta el 13 de febrero, y en carta de pago la cantidad de 4,996...93

El de las Nuevitas remite la relacion de los individuos de la misma junta y de la municipal que contribuyeron por una vez, y una carta de pago de 500

El de la Trinidad remite otra relacion de 28 individuos, entre ellos el Excmo. Sr. Don José Mariano Borrell, que han contribuido por id., y la carta de pago de 21,180...18

El de la de Remedios remite una nueva relacien de los donativos por id., y con carta de pago de 1,390...73

El Excmo. señor gobernador superior civil participa que el ayuntamiento de Villaclara ha acordado contribuir con 1,000

El señor presidente de la junta local de Guanabacoa participa que los PP. escolapios establecidos en aquella villa han contribuido con 150 pesos.

El Excmo. Sr. D. Isidro Wall ha remitido como intendente general de ejército y Hacienda 1,000

Remitidos por dos señores sacerdotes para los heridos 85

El Ilmo. señor intendente general remite una relacion de las cantidades con que se han suscrito el señor contador y demás empleados de la administracion depositaria de Cuba, ascendente á 784 pesos 87 céntimos.

El Sr. D. Francisco Céspedes y Torrontegui, además de haber contribuido con 250 pesos en 10 millares de tabacos, y con lo que le ha correspondido en los donativos hechos por ocho distintas sociedades anónimas de las que figura con un respetable número de acciones, ha remitido un billete de 1,000

El señor presidente de la junta local de Cárdenas ha remitido una carta de pago del sueldo de un mes con que ofreció contribuir el capitan de Cimarrones Don Manuel Hernandez Duran 79...12

El de Güines remite la segunda relacion que se publicará de los individuos de aquella villa y su jurisdiccion que han contribuido por una vez, y una carta de pago de 468...45

El señor administrador y demás empleados de la Administracion principal de bienes de regulares han remitido 131

Los alumnos del colegio de San Francisco de Asis de Regla 127...90

D. Tomás Juara y Soler 500

Doña Antonia Gonzalez de Larrazabal 1,000

El señor Brigadier, presidente de la junta local de la Habana, por la suscricion de los señores comerciantes, segun la relacion detallada que se publicó por la secretaría del Gobierno superior civil 31,499...50

La empresa del *Diario de la Marina* 1,000

La redaccion, administracion y operarios de dicho *Diario* 500

El señor Brigadier, presidente de la junta local de la Habana, remite por lo recaudado de donativos por una sola vez desde el 11 al 16 de Febrero, segun relaciones detalladas que se publicarán 9,377...07

El de la de Cárdenas, remite una nueva relacion de donativos que se publicará de. 451...18

El de la de Sancti Spiritus otra id. id. de 907...48

El teniente coronel de infantería en situacion de reemplazo, D. Manuel Hector y Guerrero ofrece su paga del mes de enero.

El Sr. D. Ignacio Montalvo y Calvo, despues de haber contribuido como propietario de una casa que tiene en Matanzas con el duplo de la cuota municipal, lo ha hecho como hacendado y vecino de esta ciudad con 500

La sociedad del crédito industrial 3,000

El señor conde de Bainoa 1,000

El Excmo. señor capitan general remite una carta de pago de la cantidad con que se suscribió el juzgado de Guerra 376...12

Otra de los señores jefes, oficiales y demás empleados del real cuerpo de Ingenieros de 6,500

Otra de los de artillería de 3,000

Otra de la artillería de montaña de 6,000

Otra de los señores generales y brigadieres de cuartel 120

El señor presidente de la junta local de Pinar del Rio, remite á cuenta de la suscricion abierta en aquella jurisdiccion una segunda carta de pago de 8,000

El Excmo. señor brigadier, presidente de Matanzas, remite por lo recaudado desde el 11 al 17 de febrero, segun relacion detallada que se publicará 3,411...12

El señor presidente de la de Guanabacoa remite con una nueva relacion de suscritores que se publicará oportunamente 440

El R. padre presidente de la congregacion de Santo Domingo de esta ciudad Fr. José Antonio Rivera ha remitido 8...50

El padre maestro Fr. Manuel Frexa 4...25

El padre Fr. Juan Nepomuceno Correa 1...25

El presbítero D. Agustin Salgado, á reserva de repetir el donativo si las circunstancias se lo permiten 2...12

El Ilmo. señor intendente general ha remitido una carta de pago de parte de la suscricion hecha en la jurisdiccion de Santiago de las Vegas de 6,224...75

Y otra del producto de la efectuada por el administrador de Rentas de dicho punto entre él y sus subalternos de 98...62

Los señores jefes, oficiales y demás empleados de la inspeccion, presidios departamentales de esta ciudad y Cuba y correccional de vagos 536

D. Andrés Sabas Lopez y Lopez 68

D. Francisco de la Puente y Lieurra, á más de 17 pesos que entregó á la comision del barrio 1,000

D. José de la Puente y Lieurra, á más de 68 pesos que entregó al capitan de la sesta compañía del segundo batallon de voluntarios 300

El presbítero D. Pedro Infante, á más de ofrecer el 8 por 100 de la pension que disfruta, ha entregado de momento 34

D. Andrés Hernandez Alvarez 500

El banco industrial pecuario 510

El Ilmo. señor intendente general ha remitido una carta de pago de los donativos con que han contribuido los empleados de la administracion de Cárdenas de. 188

Otra de los de la de Sancti Spíritus 160

Y otra de los de la de Manzanillo 174...25

El señor presidente de la junta local de Guanajay ha remitido nuevas relaciones de la suscricion abierta en aquel distrito, las cuales se publicarán, y una carta de pago 1,029...42

El de la de Remedios remite una nueva relacion de lo recaudado en varios partidos de aquella jurisdiccion, que se publicará, y una carta de pago de 55...15

Y otra de lo recaudado en el partido de Moron con la suya de 754...43

El de la de Siguan remite la segunda relacion de la suscricion abierta en aquel distrito, que se publicará oportunamente, ascendente á 428...30

El mismo remite una tercera de lo recaudado hasta el 12 de febrero de 491...80

El Ilmo. señor intendente ha remitido una carta de pago de la suscricion de la lista de Pinos de 627...27

Otra de la de los empleados de aquella administracion de Rentas de 74...50

Otra de los de la administracion de la real lotería de 348

Y otra de los individuos que componen el real colegio de Corredores de esta plaza y dependientes auxiliares de 4,257...50

El señor presidente de la junta local de Guanabacoa ha remitido otra de la suscricion de los empleados de aquella administracion de Rentas de 14...87

El de la de Güines las terceras relaciones de lo recaudado en la zona de aquella villa y partidos de la Catalina y Guara, las cuales se publicarán por separado, ascendentes á 647...12

Y otra del partido de Alacranes de 3,445...12

D. César Vernet, despues de haber contribuido como gerente de la sociedad mercantil que representa, ha remitido 1,000

D. Antonio María de Córdoba por sí y sus sobrinos D. Bernardo y Doña Josefa de Córdoba y Martinez Valdivieso 306

El Excmo. ayuntamiento de la Habana por conducto de la junta local de la misma ciudad 30,000

Varios individuos que formaron una comparsa de estudiantes en los dias del Carnaval 134...06

D. Felipe Sainz, á mas de ofrecer 4 pesos 25 centavos mensuales mientras dure la guerra, ha entregado por una vez 102

El presidente de la junta local de Guanasay participa que D. Joaquin Peñalver y Sanchez ha contribuido en el Mariel con 500 pesos

El de la de Santiago ha remitido las relaciones á que se refiere la carta de pago de 6,224 pesos 75 centavos, recibida antes de la intendencia general; é importando las de donativos por una sola vez 6,248 con 67, se agregan para completar la totalidad de lo recaudado á reserva de rebajar todos los gastos que se hubiesen originado 24...10

El de la de Villaclara remite una nueva relacion de lo recaudado en la semana que terminó el 20 de febrero, la cual se publicará separadamente, y su carta de pago de 7,081...61

El mismo señor presidente acompaña otra de la suscricion de los empleados de aquella administracion de Rentas de 233...87

El de la de la isla de Pinos remite la relacion de los donativos á que se refiere la carta de pago que encabeza esta, la cual se publicará oportunamente

Las reverendas madres del monasterio de Ursulinas 17

El Excmo. señor presidente de la junta local de Matanzas da cuenta de lo recaudado en la cuarta semana, segun relacion detallada que se publicará, y acompaña una carta de pago de 596...62

El Ilmo. señor intendente general remite otra carta de pago de la suscricion de los empleadss de la administracion de Rentas de Sagua la Grande de 229...87

El Excmo. señor conde de Fernandina, despues de haber contribuido con 2,000 pesos como coronel de voluntarios, y otros 2,000 como vocal de la junta general, remite por las fincas que posee en varias jurisdicciones 1,000

El Ilmo. señor intendente general remite por la suscricion de los empleados de la administracion de Rentas de Cienfuegos una carta de pago de 276...73

El presbítero D. Francisco Barroso, cura párroco de la iglesia de la Habana, ha entregado 17

El señor presidente de la junta local de Pinar del Rio remite á cuenta de la suscricion abierta en aquella jurisdiccion una carta de pago de 8,000

El de la de Pinar del rio acompaña un acuerdo de aquella junta municipal destinando 1,000 pesos para la guerra del sobrante de sus fondos.

El de la de Holguin remite la primera relacion, que se publicará por separado, de los donativos en metálico por una sola vez, ascendente á 482...87

El de la de la Habana da cuenta de haberse recaudado desde el 18 hasta el 27 de febrero, segun las relaciones detalladas que se publicarán, 15,758 pesos 90 centavos.

El de la de Bayamo remite la primera relacion de donativos que se publicará, y una carta de pago de 2,853...67

El de la de Manzanillo acompaña una carta de pago de lo recaudado hasta el 13 de febrero, ascendente segun la relacion detallada que se publicará, á 1,581...05

El de la de Nuevitas remite una carta de pago de lo recaudado en la segunda semana, segun la relacion detallada que se publicará, ascendente á 732...25

El mismo otra id. por la tercera semana, idem á 527

El de la de Sancti Spiritus otra id. de lo recaudado hasta el 23, id. id. 1,306...70

El de la de Jiguaní otra id. hasta el 19, id. id. 419...35
El de la de Puerto-Príncipe otra id hasta el 11, id. id. 4,847
El de la de San Cristóbal una segunda id. de lo recaudado en aquella jurisdiccion, id. 714...37
El Excmo. Sr. presidente de la junta local de Cuba remite cuatro cartas de pago, que por no corresponder su importe á la suma de las relaciones acompañadas, se abona desde luego su importe á los donativos por una sola vez, sin perjuicio de deducir lo que corresponda á mensualidades y descuentos de empleados, sostenimiento de individuos del ejército etc. 6,083...27
El mismo remite por la recaudacion de la segunda semana otras dos cartas de pago que se hallan en las mismas circunstancias que las anteriores 5,069...26
El Sr. D. Rafael de Toca ha remitido el donativo del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez 20,000
El presbítero D. Francisco Moris 17
El R. padre rector del colegio de Belen, D. José María Lluch, por sí y por los demas RR. padres de la Compañía de Jesus 500
El Ilmo. Sr. intendente ha remitido por la suscricion de los empleados de la tesorería general de Hacienda pública una carta de pago de 106...12
Otra de los de la Administracion de rentas de Cárdenas de 34
Otra de los de Pinar del Rio de 317...87
Y otra de los de la Jíbara de 117...37
El Sr. presidente de la junta local de Guanajay remite nuevas relaciones, que se publicarán separadamente, de lo recaudado en aquella cabecera de partido de Cabañas, incluyendo el producto de dos bailes de disfraces y el de las entradas en las vallas de gallos de aquel pueblo y el del Mariel en los dias del Carnaval, y una carta de pago de 592...16
El presidente de la junta local de Güines remite nuevas relaciones de recaudacion, que se publicarán, por valor de 986...93
El Excmo. Sr. presidente de la junta local de Matanzas ha remitido por la recaudacion de la quinta semana y en carta de pago como la anterior, segun relacion detallada que tambien se publicará 1,663...38
Remitido por una comparsa de estudiantes 942...25
Por la junta de revision de agrimensores 108...37
La sociedad mercantil de D. Francisco del Val y Sobrino, para lo que el gobierno supremo tenga á bien determinar á fin de solemnizar la fausta cuanto gloriosa noticia de la toma de Tetuan 1,000
D. Laureano Chacon 250
El R. padre fray Mateo Andreu 4...25
El Sr. D. José Suarez de Argudín, como vocal de la junta general 3,000
Doña Fontagudo de Martinez, á mas de una caja de hilas 51
Los tenientes, comandantes y demas individuos de las secciones de voluntarios del partido de los Quemados 99...50
El Sr. presidente de la junta local de Holguin remite por lo recaudado en la semana que terminó el 18 de febrero, segun relacion que se publicará 611...80
El ayuntamiento de Guanajay ofrece contribuir con 10 pesos de sus fondos.
El Sr. presidente de la junta local de Remedios remite, con fecha 27 de febrero, por lo recaudado en la última semana 2,595
El de la de San Antonio remite á cuenta de la suscricion abierta en aquella jurisdiccion, una carta de pago de 5,200
El de la de San Cristóbal participa que Don Manuel Clemente, dueño del ingenio *Maravilla*, ha contribuido con 102 pesos.
El de la Guantánamo remite por la suscricion de aquel distrito 931...45
El de la de Villaclara remite por la semana que terminó el 27 de febrero 1,047...57
El de la de Bayamo hasta el dia 18 de id. 3,565...24
El de la de Colon hasta el 27 1,323...12
El de la de Cárdenas hasta el 2 de marzo 1,205...75
El de la de Báia hasta el 9 de febrero 1,009
El de la de Baracoa hasta el 22 de febrero 1,339...67
El de la de Guanabacoa hasta el 3 de marzo 818...39
La señorita doña C. 4
Los señores jefes y oficiales del cuadro de reemplazo de este ejército 102
El señor presidente de la junta local de Cienfuegos remite dos letras por cuenta de la suscricion abierta en aquella cabecera 10,000
El señor conde de Casa-Barreto 1,000
El estado mayor y seccion de archivo de esta capitanía general 1,500
Los empleados del ramo de correos en la isla 1,648...48
El Sr. Presidente de la junta local de Pinar del Rio remite á cuenta de la suscricion abierta en aquel distrito una carta de pago 8,000
El ayuntamiento de Matanzas ofrece contribuir con 2,000 pesos.
El señor presidente de la junta local de Colon remite por una funcion dramática que dedicó á los gastos de la guerra el instituto de Santa Ana una carta de pago de 506...50
La junta directiva de la empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y el Súcaro participa haber contribuido á la comision del Excmo. ayuntamiento encargada de recoger los donativos del comercio con 5,000 pesos.
El señor presidente de la junta local de Sancti Spíritus participa que el señor coronel D. Antonio María del Valle, despues de la cesion de reclamo que tenia contra los fondos de emancipados, ha entregado una letra de 500 pesos.
El de la de Jaruco remite una relacion de donativos por una vez, y en carta de pago la suma de 3,447...60

Suma total............ 592,967...63 1|2

Mensualidades y descuentos de empleados.

Suma anterior..... 4,467...99

D. Agustin García, dependiente de los señores Blanco, hermano y compañía, de Cabañas, ha ofrecido por el tiempo de la guerra un peso mensual.
Los señores alcalde mayor y promotor fiscal de Guanajay, D. Fernando Armendi y don Ramon Ablanedo, por id. el 8 por 100 de sus respectivos sueldos.
La Excma. señora doña María Antonia Calvo cede á beneficio del Estado por todo el tiempo que dure la guerra, la pension que disfruta como viuda del Excmo. señor mariscal de campo de los reales ejércitos D. Juan Montalvo y O-Fairil.
El presbítero D. José María Morejon, cura coadjutor de la parroquia de término del Santo Cristo del Buen Viaje, ha remitido como cuota con que se suscribe mensualmente 4...25
El señor presidente de la junta local de la Habana remite relacion de lo recaudado desde el 4 al 11 de febrero, la cual se publicará por separado, ascendente á 480...43
El mismo participa que D. Angel Palomino, dueño de la barbería situada en la calle de las Virtudes, núm. 38, ha ofrecido contribuir mientras dure la guerra con 12 reales fuertes mensuales.
El de la de Cárdenas remite con fecha 12 de febrero otra de lo mandado por el mismo concepto en la última semana.
El señor alcalde mayor de Guantánamo don Manuel Lopez Vallejo ha ofrecido por el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.
El idem de Güines D. Manuel Leal y Moran ofrece por todo el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.
El promotor fiscal de la misma alcaldía Don Pedro Antonio Becerra, por id. id.
El presbítero, sacristan mayor de aquella iglesia, D. Tomás Rodriguez Mora, por idem id.
D. Pedro Plutarco Renté, secretario del ayuntamiento de dicha villa, por id. id.
D. Antonio María Palacios, comisario de policía de id., por id. id.
El asesor militar de id. Geto D. José Rafael Renté, por id. el 8 por 100 de sus honorarios.
D. Joaquin Ruiz de Austri, profesor de primeras letras de id, ha ofrecido por años mientras dure la guerra y abonado por el primero 51
El licenciado en cirujía D. Antonio Pons de id., ha ofrecido 10 pesos fuertes todos los meses y pagado la primera mensualidad 10
D. Eusebio García Morillo, practicante del hospital de id., ha ofrecido durante la guerra, á contar desde enero, 10 reales fuertes que tiene de pension por la cruz de María Isabel Luisa.
El Sr. administrador y demas empleados del depósito de colonos ceden por el tiempo de la guerra el 8 por 100 de sus sueldos.
El alcalde interino de la cárcel de Matanzas, D. Manuel Linares, ofrece el sueldo de febrero ascendente á 28 pesos fuertes.
D. Francisco Javier, vecino de la misma ciudad, se suscribe con dos pesos un real mensuales.
El Excmo. é Ilmo. señor regente de la real Audiencia pretorial, remite por el descuento del 8 por 100 de su sueldo y del de los demas señores magistrados por la mensualidad de enero 463...30
D. Francisco de Jola ha cedido como donativo el importe de la conduccion en sus lanchas del tabaco y demas efectos que se remitieron por el vapor-correo Almogavar.
D. Bonifacio de la Cuesta ofrece cuatro onzas mensuales por el término de dos años, y si durase mas la guerra, dos cada mes en lo restante, habiendo remitido por las mensualida les de enero y febrero 136
El señor presidente de la junta local de San Cristóbal, remite relacion de lo recaudado hasta el 12 de febrero por mensualidades incluyendo su importe con el de los demas donativos en una carta de pago de 16...18
D. Manuel Bédia, capitan de Camarioca, ofrece desde el 10 de febrero el 10 por 100 de su sueldo.
D. Francisco de Arredondo y García, ademas de haber contribuido como voluntario de la cuarta compañía del segundo batallon de esta ciudad, ofrece por el tiempo de la guerra 4 pesos fuertes 2 reales mensuales.
Doña Rita Perez de Alejos, de Villaclara, ofreciendo repetir en mayo y octubre, ha entregado 11...50
Doña María Perez de Alejos, de id. id. id. 11...50
D. Gabriel Ayala, de id., ofreciendo repetir en marzo, abril y mayo 2
D. Manuel Domenech, de id, ofreciendo la mitad en marzo y abril y tres en mayo 8...50
Los Sres. Charro y Lopez, de id., ofreciendo repetir en marzo, abril, mayo y junio 4
El señor presidente de la junta local de Remedios remite recaudado por mensualidad 67
El intérprete del gobierno y capitanía general de esta isla D. Ramon de Arrastia, se suscribe con 17 pesos fuertes mensuales.
El Sr. cura párroco del Guayaval D. Manuel María Pardo Ulloa, cede desde 1.° de febrero, por el tiempo que dure la guerra, 60 pesos 50 centavos, que como parte de su renta, percibe de la Hacienda cada trimestre.
El Sr. brigadier, presidente de la junta local de la Habana, ha remitido por la mensualidad de los empleados de la cárcel correspondiente á diciembre 69...37

El Dr. D. Plutarco María Prieto 10...62
El señor cura de Carraquao por el mes de enero 2...35
D. Manuel Suarez, vecino del Horcon, ha ofrecido desde 1.° de enero por el tiempo de la guerra 2 pesos mensuales.
D. José Arechaga desde 1.° de marzo por idem 8 pesos 4 reales.
El pardo Rufino Reyes, despues de haber contribuido con 17 pesos, ha ofrecido desde el 5 de febrero otros 8 pesos 4 reales.
El presbítero D. José Ignacio Marin, de Sancti Spíritus, por el tiempo de la guerra tres onzas mensuales.
El señor promotor fiscal del juzgado de la misma villa D. Juan Bautista Soler desde 1.° de febrero el 8 por 100 de su sueldo.
D. José Norberto Rodriguez, secretario de la junta local de la misma villa, á mas de dos onzas que dió para los heridos y media como escribano de real Hacienda, ha ofrecido desde 1.° de enero y abonado por la mensualidad de este mes 17
El señor alcalde mayor de Cárdenas ha ofrecido el 8 por 100 de su sueldo desde el 9 de febrero y abonado la primera mensualidad de 20
D. Diego Mendo de Figueroa, de Cárdenas, ofrece tambien el 8 por 100 de su sueldo mientras dure la guerra.
El licenciado D. José Zabala, de id., el 8 por 100 de sus honorarios.
D. Manuel Francisco Blanco, capitan graduado, teniente de infantería retirado, ofrece desde 1.° de febrero su retiro de 19 pesos mensuales.
El señor alcalde mayor primero de Matanzas D. Emeterio de Hoyos ha ofrecido desde el presente mes de febrero hasta la terminacion de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.
El señor alcalde mayor segundo D. Federico Fernandez Vallin, id. id.
El promotor fiscal de la alcaldía mayor primera, licenciado D. Juan del Valle, id. id.
El de la segunda, licenciado D. Juan Pelaez del Pozo, id. id.
D. Manuel Cárdenas, como letrado-consultor del real tribunal de Comercio, id. id.
El comadante de Voluntarios, ayudante personal del Excmo. señor subinspector don Félix Cabellos, despues de haber contribuido como individuo de la Plana mayor ofrece una onza mensual por el tiempo de la guerra.
D. Manuel Manzanillo, de Callajaos, ha satisfecho por las mensualidades de diciembre y enero 17
D. Francisco Vivas y Perdomo, vecino de Remedios, ofrece por el tiempo de la guerra 17 pesos mensuales.
El licenciado D. Cándido Irio, de id., por seis meses cuatro pesos 25 centavos.
El licenciado D. Valentin de la Torre, de idem, por un año, id.
El licenciado D. Luis Francisco Adan, de idem, por el tiempo que dure la guerra el 2 por 100 de sus honorarios.
El procurador D. Pedro Riveron, de idem, por id. id.
D. Joaquin Ros de Jiguaní ha ofrecido por todo el tiempo de la guerra desde febrero, y abonado por dicho mes 3
D. Ignacio Garcés, de id., id. id. 2
D. Antonio Basanta, de id., id. id. 50
D. Antonio Luques, de id., id. id. 50
D. Manuel Abad, de id., id. id. 50
D. Manuel Santiso, de id., id. id. 50
D. Juan Caldas, de id., ofrece desde el mismo mes los 12 pesos que disfruta de retiro.
El comisario de policía de Villaclara, teniente retirado de infantería y de la misma clase de voluntarios, á mas del 8 por 100 que por el último carácter ofreció del sueldo de su clase en el ejército, hace ahora igual ofrecimiento del sueldo de comisario.
El Excmo. señor brigadier, presidente de la junta local de Matanzas, remite en una letra contra los señores Pedroso y compañía la primer mensualidad del banco de San Cárlos de dicha ciudad.
D. Luis Borrero, alguacil de la alcaldía ordinaria de primera eleccion de Güines, ofrece mientras dure la guerra y sirva la espresada plaza el 8 por 100 de su sueldo.
El presbítero D. Jorge Basabe, cura párroco de la Catalina, por el tiempo de la guerra el 6 por 100 de id.
El capitan del partido de Alacranes don Eduardo Diaz y Dorado por id, á contar desde 1.° de febrero, el 8 por 100 de id.
D. Manuel de Galvez, director de la escuela del mismo pueblo, id. id.
D. Felipe Sain, despues de haber entregado 102 por una vez, ha ofrecido contribuir desde 1.° de marzo mientras dure la guerra con 4 pesos 25 centavos.
Doña Micaela Mantilla de Navas, vecina de Guanajay, despues de haber contribuido con 2 pesos 12 y medio centavos y cuatro libras de hilas, ofrece tres pesos 25 centavos mensuales.
D. Manuel Llanes, de Cabañas, por el tiempo de la guerra un peso mensual.
La parda Josefa Ramos, de id, por id. id.
D. Manuel Murcia y Fraga, capitan de la seccion de voluntarios de Guanabacoa, á mas de haber contribuido con 8 pesos 50 centavos por id, 2 pesos mensuales.

(Se continuará.)

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 8 de Julio de 1860.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 9.**

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

—

Segun anuncia el telégrafo, D. Juan de Borbon ha publicado en el *Morning Post* de Lóndres otro manifiesto aun mas esplícito y mas liberal que el anterior, y en el cual confirma lo que su secretario ha dicho acerca de sus ningunas relaciones y compromisos carlistas. No habiéndose permitido la circulacion del primero, es probable que tampoco se permita la del segundo, por lo cual no tendremos ocasion de leerle. Segun los que le han leido, no dice nada D. Juan de la nueva faz que han tomado las cosas de resultas de la contra-renuncia ó retractacion de sus dos hermanos D. Cárlos y D. Fernando. Sin embargo, nosotros presumimos que ese manifiesto inserto en el *Morning Post*, será efecto de la retractacion y estará principalmente dirigido á contestarla. Una vez puesto en las filas de los candidatos ó pretendientes á la corona, ¿qué le importa á D. Juan que sus hermanos no ratifiquen su renuncia cuando él ha adoptado un camino completamente diverso? Así habrá pretendientes para todos los gustos y de todos los colores, y los españoles tendremos la grandísima satisfaccion de que en ningun caso, cualesquiera que sean los cataclismos y peripecias que sobrevengan, ha de faltarnos un monarca que se encargue de hacer nuestra felicidad. Esta dicha no todos los pueblos la tienen, y la debemos sin duda á la riqueza de nuestro suelo, fecundo en todo, lo mismo en hongos que en pretendientes.

Pues, como íbamos diciendo, D. Cárlos y D. Fernando, luego que se han visto en libertad, han meditado sobre su renuncia de Tortosa, han consultado siete eminentes jurisconsultos, como si dijéramos los siete sábios de Grecia, y siguiendo su dictámen han redactado una especie de decreto en que despues de tres ó cuatro considerandos, revocan y anulan, siguiendo las tradiciones de su tio y de su primo, todo cuanto hicieron en Tortosa. No hay que desanimarse, señores de la fusion dinástica: los mismos que renunciaron y que acaban de retractarse, se retractarán de su retractacion el dia en que para el objeto sea conveniente. ¿Qué dirian Vds. si nosotros manifestásemos la sospecha de que la contrarenuncia se ha escrito como una medida interina por no haber tenido hoy por hoy resultado las negociaciones y *pour parlers* celebrados allá en Francia para la derogacion de la ley de 1834, y la consiguiente devolucion etc., etc.? Montemolin y sus amigos ¿no habrán querido aguardar una ocasion propicia para hacerse un mérito de otro nuevo documento que echen á volar? ¿Habrán visto que actualmente, como suele decirse, la masa no está para pasteles? Si nosotros fuéramos partidarios de esa quisicosa que se llama fusion dinástica, no estaríamos por cierto desanimados con la retractacion, la cual aplaza, si, pero no destruye el pensamiento. Mañana, si la ocasion se presenta, D. Cárlos y D. Fernando dirán que los jurisperitos les han engañado, que pérfidos consejeros inclinaron su magnánimo corazon á un hecho para ellos repugnante, y que libres ya de la fascinacion ejercida por aquellos falsos amigos, vuelven á decir que renuncian y reconocen, etc., etc. Con esto, todo queda arreglado, revocada la revocacion, y la renuncia tan válida y tan interesante como cuando salió de manos de sus autores.

El viernes se suspendieron las sesiones de los cuerpos colegisladores, y despues de inaugurada la iglesia de San Francisco el Grande, la corte marchará á la Granja. El ministerio se dispersa: los unos se van con la corte; los otros salen á tomar baños; alguno quedará en Madrid: los consejos de ministros se tendrán por el telégrafo. A bien que nada hay que tratar: todo está arreglado, y no hay motivo de temor por ninguna parte.

Los marroquies nos envian cien millones, prometen mas y piden que les dejemos desde luego á Tetuan. Una vez estipulado que la hemos de volver, si dan buenas garantías, es posible que el gobierno acceda á sus pretensiones. La ocupacion de aquella plaza nos cuesta cara, y no nos sirve como nos serviria si fuese definitivamente nuestra.

Habíase hablado estos dias de una pequeña crísis ministerial con motivo de la salida del señor ministro de Marina, que está nombrado capitan general de Filipinas, y dispone en estos momentos su viaje con un numeroso personal. ¿Quién reemplazará al Sr. Macrohon? Al principio se habló del general García, jefe de Estado Mayor en Africa, y del general Ustariz, secretario de campaña del duque de Tetuan; y á la verdad que cualquiera de estos nombramientos seria muy natural, pues desde mucho tiempo á esta parte, los ministros de Marina han salido del Estado Mayor de los presidentes del consejo. Pero despues se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que estas combinaciones encontraban dificultades. Si las hay, la manera de obviarlas es muy sencilla: consiste en que el general O'Donnell, que tiene el ministerio de la Guerra, el de Ultramar y el cargo de la presidencia del consejo, eche tambien sobre sus hombros el de ministro de Marina. De esta suerte no se descompone el equilibrio, ni se da lugar á aspiraciones encontradas, ni se presenta punto vulnerable á los enemigos con capa de amigos. El remedio de las crísis no puede ser mas eficaz si se acepta: conforme vayan vacando carteras, el general O'Donnell puede írselas metiendo bajo el brazo, y queda resuelta la cuestion por el momento.

La solucion, de que se ha hablado tambien, consistente en que el general Concha (marqués de la Habana) tome á su cargo el ministerio de Marina con los negocios de Ultramar, nos parece una medida un poco fuerte y no sabemos si podria ser bien digerida por la union liberal, que es algo flaca de estómago.

En una de las últimas sesiones del Congreso, el señor Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, ha presentado un proyecto de ley electoral. Este proyecto tiene las mismas bases que la ley vigente de 1846, es decir, que aquella ley redactada de tal suerte, que su autor el señor marqués de Pidal, nuevo Mucio Escévola, quiso condenar á muerte su mano derecha que la habia firmado. Las bases de la ley de 1846 y las del proyecto del Sr. Posada Herrera son: el censo electoral de 400 reales de contribucion directa como criterio de capacidad; las operaciones electorales y las anteriores y posteriores á la eleccion en manos de los agentes del gobierno; la eleccion por distritos pequeños; la condicion de tener 12,000 reales de renta en bienes inmuebles para poder ser diputado, y la compatibilidad de los empleos públicos con este cargo, siempre que pasen de 30,000 reales de sueldo, tengan residencia en Madrid ó sean de embajadores y ministros plenipotenciarios. Con este proyecto sucederá probablemente lo que con el de imprenta: dormirá en la comision; será reproducido en todas las legislaturas mientras dure la existencia ministerial del Sr. Posada Herrera; volverá á dormir, y será abandonada por sus sucesores. Amen.

No es esto decir que el proyecto del señor ministro de la Gobernacion no tenga algo bueno. A diferencia del de imprenta en que todo es malo, en el de ley electoral hallamos algunos artículos muy aceptables; pero todos ellos son reglamentarios dirigiéndose á la mejor ejecu-

cion de las operaciones, subordinadas á las bases de la ley. Los anteriores ministerios moderados dieron la ley y dejaron además la puerta abierta á toda clase de trampas electorales á su favor. El Sr. Posada respeta todas las bases y toda la estructura de la ley moderada, y solamente allí donde las trampas han sido mas manifiestas intenta ponerles un pequeño correctivo. La verdad sea dicha: si han de quedar las bases, ese pequeño correctivo no vale la pena que se ha tomado el Sr. Posada Herrera para estudiar y coordinar su reglamento electoral.

El rey de Nápoles ha publicado un decreto notable. Empieza por decir que desea dar á sus pueblos una muestra de benevolencia, cosa á la verdad innecesaria porque los pueblos de las dos Sicilias están persuadidos de lo mucho que les quiere y estima S. M. Despues de este preámbulo concede amnistía general por todos los delitos políticos: encarga á un Sr. Spinelli, que dicen que es conservador liberal, la formacion de un ministerio; encomienda á este ministerio *in fieri* la formacion de un estatuto constitucional: manda que se agreguen á las armas reales los tres colores italianos y dispone que se busque la alianza de Cerdeña. Con este decreto los *lazzaroni* se han entusiasmado hasta el punto que han quemado en Nápoles y en las provincias todos los registros de la policía. Los *lazzaroni* han sido siempre en Nápoles un grande instrumento del gobierno absoluto. Gente vaga y sin oficio, que vive al aire libre, sin instruccion, con groseros hábitos é instintos, sirven de espías, de rufianes, y en otros oficios de este género. No sabemos lo que les habrá valido el desórden que han promovido en Nápoles y en las provincias, hiriendo al embajador francés y quemando los archivos de la policía; pero indudablemente les habrá valido algo el relegar al olvido y á la oscuridad los secretos del despotismo y las comunicaciones traidoras de muchos que hoy pasarán acaso por ardientes liberales. Al gobierno de Nápoles le ha aprovechado este motin para poner la ciudad en estado de sitio mientras se busca la Constitucion que ha de promulgarse y que debe servir de muestra de la benevolencia del rey Francisco. Esa Constitucion no se ha encontrado todavía, pero al fin se encontrará. En último resultado se elegirá cualquiera: de todos modos, la córte de Nápoles no ha de pensar en conservarla sino el tiempo preciso. Ya han comprendido perfectamente esto mismo los diputados del Parlamento italiano, reunido en Turin, y singularmente Poerio y Mancini. El gobierno de Cerdeña, han dicho, no puede aceptar la alianza del rey de Nápoles; el conde de Cavour no puede aliarse con los que ayer todavía le llamaban filibustero; la nacion italiana no puede ver en el rey de Nápoles sino un enemigo de su unidad, de su libertad é independencia. A estas palabras el conde de Cavour no contestó; pero lo hizo por él Farini el cual aseguró que el gobierno no faltaría á los compromisos contraidos con Italia y á lo que de él esperaban los pueblos. Así deseamos que suceda.

Garibaldi que habia aplazado el tratar de la anexion de Sicilia al reino italiano de Victor Manuel hasta mejor ocasion, en vista de los últimos actos de S. M. napolitana, ha convocado el Parlamento siciliano para el 18 del corriente con el objeto de que pronuncie su fallo para la agregacion inmediata. Esta, pues, se hallará decretada antes que las negociaciones napolitanas para aliarse con Cerdeña puedan haber dado un paso. Por lo demas, continúa Garibaldi recibiendo de todas partes socorros en dinero, hombres y municiones y organizando su ejército para lanzarse sobre el continente. No creemos que en el estado á que han llegado las cosas, marche sobre Messina, donde las tropas napolitanas se fortifican aprisa y considerablemente: el nudo de la cuestion está en Nápoles, y allí irá probablemente á cortarle la espada de Garibaldi.

Nuestros hermanos los portugueses están muy alarmados porque temen que les vamos á invadir. Este temor es tan completamente infundado, cuanto que la verdad es que en todo caso, mas bien nos invadirian ellos á nosotros. En las circunstancias actuales, no hay riesgo ninguno de que un ejército español atraviese como enemigo las fronteras de Portugal.

Y véase la diferencia: los portugueses temen sin fundamento nuestra invasion; nosotros no tememos la suya aunque nos parezca mas probable. Y es que esta seria una invasion, digámoslo así, moral, no material, y que por lo que de moral tuviera, podria ser mas ó menos aceptable.

Las entrevistas de Baden hasta ahora no han producido resultado; pero no las creemos tan insignificantes como quieren suponer los periódicos ingleses. La alianza cordial que tantos frutos está produciendo vá á dar á Inglaterra uno que con el tiempo podria serle bastante amargo, y es la creacion de un ejército permanente para la defensa del país. A los hombres de Estado ingleses no les ha parecido suficiente la organizacion de los voluntarios, y temerosos de un conflicto con Francia quieren apercibirse á sostenerlo.

Observamos, pues, que las invasiones están, como suele decirse, al órden del dia. Garibaldi invade la Sicilia y se dispone para invadir á Nápoles; en Portugal se temen nuestras invasiones; en Inglaterra se esperan las francesas; en Méjico las de los Estados-Unidos; en el Rhin y en la Bélgica no las tienen todas consigo, y en la China se ha perdido la esperanza de detener la invasion anglo-francesa. Hay algo en la atmósfera que impele á los gobiernos unos contra otros así como mueve á los pueblos á ponerse los unos al lado de los otros.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

DON CÁRLOS, DON JUAN Y DON FERNANDO.

Si el amigo mas cariñoso y leal de Doña Isabel Segunda; si el entusiasta mas ardiente del sistema representativo; si el adversario mas implacable de la idea absolutista en sus representaciones de dentro y fuera de España, hubiera tenido en su mano resortes invisibles para hacer pensar y moverse á su antojo á Don Cárlos, Don Juan y Don Fernando de Borbon; y hubiera poseido ademas un talento gigante, y un golpe de vista infalible, y una travesura maquiavélica, y una fortuna loca, que todo esto se necesita para pensar y obrar con cordura en asuntos políticos; si tales circunstancias hubieran podido reunirse, para anular, destruir y condenar á desdicha perpétua una idea, un partido, una pretension, difícilmente se habrian empleado con mas acierto que han conseguido hacerlo los titulados príncipes españoles.

No cabe absurdo mas lógico, delirio mas razonable, torpeza mas hábil que la desplegada de seis meses á esta parte por esos jóvenes, que hoy llaman hácia sí la risa, el desden ó la indignacion de Europa. Basta recorrer los innumerables escritos de todo género que su flamante conspiracion ha producido donde quiera que hay prensa; basta escuchar lo que hasta el vulgo indocto juzga y comenta de los hechos por ellos perpetrados, para convencerse de la exactitud de nuestras primeras palabras, y renunciar, como lo hacemos, á reproducir las razones en que se fundan.

Se ha comentado, efectivamente, hasta la saciedad en artículos y correspondencias, la conducta pública de los príncipes durante estos últimos meses. Su exámen, ora melodramático, ora cómico, que mas por cierto se ha prestado á la burla que á la consideracion séria, no produciria aquí otros resultados que repetir una vez más lo que todo el mundo ha oido ó leido en todas partes. Pero lo que nosotros no hemos visto hasta ahora satisfactoriamente expuesto, es el móvil racional de esa conducta; lo que nosotros no hemos oido, es la contestacion á las preguntas que generalmente se han hecho antes y despues de la catástrofe de Tortosa:—¿A qué vinieron esos príncipes? ¿Cuál ha sido la causa de su resolucion?

Los hechos justifican nuestras presunciones. Analicémoslos, pues.

Hacia tiempo que los hijos de Don Cárlos se encontraban en una situacion personal apuradísima. Rusia no les daba nada desde que reconoció oficialmente á la reina Isabel. Austria les retiró tambien su pension de 30,000 francos poco despues de los funerales de Trieste. Inglaterra y Francia no contribuian con un real como de costumbre. Los príncipes italianos, lejos de poder favorecerlos, nos pedian dinero á nosotros todos los dias. Solo Nápoles y los carlistas de España hacian sacrificios por los jóvenes proscriptos, quienes, por otra parte, no eran nada sóbrios ni considerados en su vida particular. Esta situacion, de suyo estrecha, se agravó de poco tiempo á esta parte con la muerte de Fernando Segundo, con el retraimiento de Cabrera, y mas que todo, con la negativa de banqueros y judíos á adelantar un solo duro, sobre unas esperanzas de cada vez mas distantes é ilusorias.—La posicion de los príncipes era insostenible. La parte pública de los hechos, justifica esta primera presuncion.

La necesidad, pues, mas que otra razon alguna, les habia inducido á hacer diferentes tentativas de lo que se llamaba *fusion dinástica*, y que nosotros nos creemos autorizados para llamar *cuarteles de invierno*. Pero la tal fusion encontraba obstáculos insuperables; pues si bien un reciente reconocimiento verificado en tiempo y sazon, y por móviles distintos, habia patentizado nobles disposiciones domésticas hácia una reconciliacion general, razones de otra índole la estorbaban casi absolutamente, hasta el punto de resolverse este negocio, como no podia menos de suceder, del modo y forma que la conveniencia pública reclamaba.

Renuncióse á las esperanzas de fusion: los carlistas de fuera, volvieron á perder sus ilusiones de recobrar la patria perdida; los carlistas de dentro, volvieron á perder sus ilusiones de tener la bandera de su partido agarrada del asta, como puede decirse; y todos murmuraron, unos por cansancio, otros por duda, estos por necesidad, aquellos por ambicion, amenazaban á cada príncipe con su abandono, ora volviendo la vista á Don Juan, ora á Don Fernando, ora otra vez á Don Cárlos Luis, y algunos hasta sintiendo que no hubiese un nuevo vástago en quien fijarla —Tales eran á todas luces los hechos que justifican esta segunda presuncion.

¿Qué podia hacerse en tal conflicto?

Don Cárlos y Don Fernando, que representaban la idea mas pura y aceptable, puesto que Don Juan habia ya soltado algunas prendas de mal efecto, se lanzarian á la lucha, no importa cómo, ni con quien, ni cuándo, sino para presentarse y que los vieran. De esta presentacion surgiria necesariamente el triunfo ó la derrota. Si lo primero, la cuestion estaba resuelta: si lo segundo, una renuncia humilde y un reconocimiento humillante llenarian de júbilo al gobierno español, quien impetraria de S. M. la gracia del olvido entre los aplausos de la victoria; y como la generosidad y la clemencia son en España proverbiales, los príncipes volverian á Madrid tan carlistas en el corazon como antes, con todos sus empleos, haciendas, títulos y condecoraciones.—Los hechos patentizan tambien esta tercera presuncion.

Pero no se conseguia lo uno ni lo otro, esto es, la fusion ni la victoria: entonces Don Juan que habia permanecido en reserva y tan autorizado para decir que desaprobó siempre la intentona de sus hermanos, y *fusionarse* con mas motivo que ellos, como para asegurar que la aprobó y se disponia á auxiliarla á no terciarse la renuncia, Don Juan, decimos, asumía los pretendidos derechos á la corona, se declaraba gefe y señor de sus parciales, seguia representando en el extranjero el papel de príncipe perseguido, y las pensiones y los donativos y las esperanzas quedaban otra vez en pié, sino mas frescas y abundantes que lo iban siendo.—Véase si los hechos corroboran esta como las otras presunciones.

Sin embargo, estos delirios tan lógicamente trazados, porque lógica hay para conducir el delirio como la hay para conducir la razon; estos delirios tuvieron por consecuencia la que los diarios tienen siempre: ni hubo victoria, ni hubo miedo, ni fusion, ni clemencia exagerada, ni renuncia oportuna, ni nada de lo que los pobres príncipes se imaginaron: lo que hubo fué rubor, indignacion, ira, en el primer momento; despues, olvido, desprecio, *asco*, que hubiera dicho si viviese un escritor absolutista.

Animados todos los españoles de un solo pensamiento y como si formasen un solo partido, porque el honor nacional no tiene mas partido que uno, lanzan un grito de indignacion al saber el desembarco de San Cárlos de la Rápita, tráiganles el programa que quiera, verifíquese en nombre de la idea que les dé la gana; porque el país sostiene guerra con el moro, y la honra de Castilla se está ventilando entre salvajes, y nadie debe ser osado de comprometer lo que todos estiman en primer término, ni aun cuando se invoque para interrumpir la obra, conveniencias generales para mañana, ó prescripciones de derecho divino.

Y no se diga que pintamos las cosas á nuestro antojo ó que disfrazamos los hechos á medida de nuestras particulares intenciones. Los absolutistas mismos nos han revelado la verdad: á ellos debemos exclusivamente el conocimiento de los extremos que analizamos.

Todos se sorprendieron con el anuncio de la intentona de su señor. Ninguno estaba avisado oficialmente; con ninguno se contaba sino para engrosar las filas de los nuevos revolucionarios. Ellos protestan de la inconveniencia del momento, de la inmoralidad de los médios, de lo absurdo de la combinacion. Los pocos á quienes se inició de antemano, se niegan á secundar las órdenes, y solo acceden ante el dictado de *cobardes* que se les lanza al rostro. Los prestamistas y banqueros á quienes se acude, no dan nada en nombre de la idea; y lo poco que ofrecen es con la garantía de un general *rico*, no de un general carlista.—¿Qué conspiracion es esta, pues, que se fragua entre una docena de hombres extraños, y estalla en medio de la ignorancia y la aquiescencia del partido? ¿qué móvil la impulsa? ¿á qué consideraciones se subordina?

Necesario es buscar en otra parte el orígen de aquello que no lo tiene en sus fundamentos propios y naturales.—Ha sido, pues, la reciente conspiracion, una trama de aventureros á quienes se acaba el botin de la última escaramuza; ha sido una cuestion de hambre.

Pero para disfrazar esta cuestion, era menester vestirla con los nobles atavíos de una idea política, de un derecho social, de una necesidad pública; y á este fin se invoca el principio carlista, y el orígen divino de sus representantes.

¡El principio carlista! ¿cuándo? Cuando ya no hay carlistas en España.—¡El derecho divino! ¿cuándo? Cuando ninguno cree en el derecho de los que lo proclaman!

Sí, desdichados príncipes: ¿juzgais, por ventura, que los carlistas, vuestros antiguos parciales, os aclamaban por señores atendiendo á vuestro orígen de derecho divino? Os equivocais. Los carlistas no creen en el derecho divino de los reyes; porque si creyeran en él, creerian en el derecho de Doña Isabel Segunda, que es divino como vosotros lo invocais, y ademas humano. Los carlistas os respetaban únicamente como símbolo que erais de los principios políticos que sustentaban.

Muerto vuestro tio Don Fernando y con él la esperanza de que la nacion se rigiese por la exclusiva voluntad del monarca, creyó llegada la hora vuestro padre Don Cárlos de sentarse en el trono de Castilla, no en virtud de una ley hecha por un hombre que hace leyes, y derogada por otro que puede hacerlas, sino como único heredero, como representante legítimo de la idea absolutista que comenzaba á escaparse del código y de la mente de los españoles. Habia á la sazon muchos absolutistas en España, porque en España ha habido siempre, y aun no faltan hoy, muchos absolutistas; porque la nacion se venia rigiendo por principios absolutos, y todos los puestos del Estado estaban provistos; pero mas que por todo eso, porque una gran parte del país, mas timorata y mejor intencionada que instruida, veia peligrar, con el advenimiento de los principios liberales, las tres columnas sobre que descansó siempre el edificio del poder castellano: la Religion, el Trono y la Patria.

Juzgaban muchos que libertad, era licencia; desamortizacion, ruina; reforma eclesiástica, impiedad; imprenta, escándalo; representacion popular, desórden; progreso, muerte. Y porque pensaban de este modo, y porque preveian la ruina y la muerte de su patria, por eso siguieron las banderas de vuestro padre.

Lucharon diez años; diez años de derramar tesoros y sangre en favor de una idea ¡entendedlo bien! no de una persona.—Pero despues de esa lucha en que fuisteis vencidos con las armas, y pasados diez años más de ese infausto régimen contra quien combatiais, vieron palpablemente aquellos asustadizos guerreros, que libertad, era desahogo; desamortizacion, riqueza; reforma eclesiástica, órden; imprenta, luz; representacion nacional, armonía; progreso, vida. Y vieron tambien qué el fantasma que les perseguia mas de cerca, ni era tan aterrador en manos de los liberales, ni corria mucho menos peligro en vuestras manos.

Porque vosotros recordareis la calidad de las huestes que acaudillaba vuestro padre, ó por mejor decir, que se acaudillaban en nombre de vuestro padre. Navarros, vascongados y catalanes formaban el ochenta por ciento de vuestro ejército. Los navarros, querian privilegios; los vascongados, fueros; los catalanes, aranceles: y la suma de estos intereses particulares que juzgaban amenazados con el advenimiento del régimen representativo, (preocupacion que vosotros teniais buen cuidado de alentar) la suma de estos intereses, constituia un ejército numeroso y bravo en pró del régimen absoluto.

Pero los navarros perdieron sus privilegios, y hoy

conocen que están mucho mejor que cuando los tenian; los vascongados conservaron sus fueros, y hoy comprenden que aun á pesar de la tendencia que hay por cercenárselos, los perderian mucho mas pronto en manos extrangeras ó absolutas; los catalanes perdieron gran parte de lo que llaman *proteccion*, y hoy en medio del desahogo y la abundancia, piensan ya en el dia que arrojen ellos mismos la proteccion por la ventana. —Se han despejado muchas incógnitas; han desaparecido muchos fantasmas: la riqueza del pais se ha triplicado con la desamortizacion; el clero ha ganado fuerza moral con la supresion de las comunidades; las inteligencias se han ilustrado con la imprenta; navarros, vascongados y catalanes se defienden mejor en la representacion nacional que en los campos de batalla; se cruza la Península de vias de comunicacion; las obras públicas de todas clases brotan por do quiera proporcionando trabajo, comodidades y grandeza al pueblo que las hace y que las goza; la instruccion adquiere un desarrollo fabuloso, y crea una juventud comparable á las mas ilustradas de Europa; todo cambia, sí, pero cambia para mejorar, para engrandecer, para progresar.

Y ¿es ahora, desdichados, cuando venís á San Cárlos de la Rápita á decir á los navarros «pedid privilegios» y á los vascongados «pedid fueros» y á los catalanes «pedid proteccion»?—Ya veis lo que os contestan: «No queremos privilegios; nos bastan la ayuda moral y los millones que nuestros hermanos de otras provincias nos envian para administrar nuestros pueblos y cubrir nuestro déficit. No queremos mas fueros que los que tenemos; nosotros mismos estamos comprendiendo la obligacion que nos incumbe de contribuir por igual al sostenimiento de las cargas de un Estado que nos respeta y nos admira. No queremos mas proteccion de la que nos otorga la ley liberal; nosotros mismos formamos parte de las comisiones para la reforma de aranceles.»

Esto es lo que os contestan. Y como no reconocen ni reconocieron nunca en vosotros el derecho divino; y como no peleaban por vuestras personas; y como se les daba un bledo de vuestro nombre, por eso venís á San Cárlos de la Rápita, y cuando los llamais á las armas, os silvan y os abandonan.

No teniais, no, en España, mas partidarios que los absolutistas de raza, los absolutistas de costumbre, los absolutistas de consecuencia.—Y ¿qué les habeis dicho? —«Yo quiero el sufragio universal (dice Don Cárlos):— Yo quiero una imprenta como la inglesa (dice Don Juan): —Yo quiero lo que quiera uno de mis hermanos« (dice Don Fernando)—»¡Horror! horror!!(exclaman los absolutistas espantados) esos príncipes no son los nuestros.» —Porque los absolutistas son, en general, gente honrada y de buenas costumbres; porque si alguna falta tienen, es decir hoy lo mismo que decian en tiempo de Felipe Segundo; porque ellos, que tal vez hubieran cubierto con el velo del olvido la vergüenza de la traicion y la infamia del dia en que se verificaba, no pueden nunca aceptar, aunque les trajese el poder, ese absolutismo calaveresco de inquisicion y prensa libre, soberanía del derecho y sufragio universal. Los absolutistas quieren, y hacen bien, absolutismo neto; dicen, y dicen con mucha razon, «*viva el Rey!, que me pongan las cadenas!*»

Os habeis lucido, Príncipes. Habiais perdido á los carlistas en diez años de paz; perdeis ahora á los absolutistas en diez horas de guerra; y perdereis muy pronto, si no los habeis perdido ya tambien, esos bravos soldados que os acompañaron al destierro y que simbolizaban la fuerza del partido; porque esos Elío y esos Cabrera que no habian venido á España como los Eguía y Zariátegui, más por decoro que por ambicion, más por lealtad que por esperanzas; esos hombres que os desdeñaban ya en secreto, y buena prueba de ello es la desaprobacion ostensible de vuestros actos y las palabras mismas de vuestros manifiestos; esos hombres que ya no tienen respetos que guardaros, porque no hay respetos que guardar á quien no es respetable, esos hombres, no ahora, pero sí dentro de poco, se irán restituyendo á su patria, y si son absolutistas, como creemos, aspirarán á serlo de Isabel Segunda.

Y lo serán sin peligro de nadie.—Una de las vulgaridades mas absurdas que se sostienen hoy, es la de dar por muerto con regocijo al partido absolutista. Ni el partido absolutista ha muerto, ni es conveniente que desaparezca de la escena pública. Los partidos extremos por arriba, son el contrapeso de los partidos extremos por abajo: si ha de haber democracia, es necesario que haya absolutismo, si ha de existir *La Discusion*, es conveniente que exista *La Esperanza*.

Lo que habia de peligroso en el partido absolutista español, es que tuviera príncipes pretendientes y emigrados; príncipes dispuestos á encender una guerra civil aun cuando la nacion estuviese empeñada en una guerra extrangera; príncipes que fuesen una perpétua amenaza al órden, á la prosperidad interior, al desarrollo de la riqueza; en una palabra, príncipes que detuviesen el crédito del Estado al 30 por 100. Pero habiendo desaparecido esos príncipes como han desaparecido, y esta es la verdad; habiéndose anulado, habiendo muerto, no hay peligro ninguno, antes bien, necesidad, bajo el punto de vista de los partidos medios que es como nosotros consideramos la cuestion, hay necesidad de que viva y adquiera condiciones legales el partido absolutista.

El partido absolutista isabelino, nos tiene á nosotros sin cuidado. Hoy por hoy carece de condiciones de mando; pero si las tuviera, si llegase á tenerlas, ¿peligrarian por esto el progreso y la libertad?—De ninguna manera. Los Pares de Francia, luchando con la democracia, daban por fruto la libertad y el progreso de Luis Felipe; los Lores de Inglaterra, luchando con los Comunes, dan por resultado la libertad y el progreso de la reina Victoria.—No hay peligro sério en que Guizot ó Derby sean ministros: donde hay peligro sério es en que haya un Don Miguel para Portugal, ó un conde de Chambord para Francia.

Afortunadamente, el Don Cárlos de España desaparece, y desaparece en alas del ridículo, que es achaque que nunca se restaura. —Herido el carlismo hace veinte años en los campos de Vergara por mano de Maroto; vuelto á herir hace trece en las montañas de Cataluña por mano de Cabrera; herido tercera vez en los pueblos de Navarra por la sumision de Villarreal, Eguía y Zariátegui; renovada la herida recientemente por la noble conducta de un príncipe importante bajo todos conceptos, muere hoy en definitiva á manos de los mismos hijos de su creador, quienes en comun le asestan tiros incalificables, y cada uno de por sí le dispara, Don Cárlos con el sufragio universal, Don Juan con la libertad de imprenta, y Don Fernando con ese elocuente silencio que, en circunstancias tales como las que se ha visto, no es sin duda, revelacion de sabiduría.

José de Castro y Serrano.

REVISTA PARLAMENTARIA.

Con mas de treinta grados sobre cero en el termómetro de Reamur, y quizá otros tantos negativos en el de nuestra política interior, tomamos hoy la pluma que mas bien se arrastra que corre sobre el papel, para bosquejar el soporífero cuadro de los últimos momentos de la legislatura, que quizá espira oficialmente cuando estas líneas escribimos.

El descreimiento de la union liberal es contagioso; y ya que, como todos los séres híbridos, carece de la potencia generadora, goza en cambio de la no envidiable propiedad de asfixiar cuando menos cuanto su atmósfera respira.

Oigasela, sino, á ella misma, y se verá que, émula del cólera, se envanece de haber inoculado el virus del escepticismo que en sí misma atesora, á todos los partidos políticos, á todos los hombres á que su esfera de accion alcanza. Oigasela, sí, en sus momentos de triunfo, y siempre se le escuchará lanzar el mismo grito de júbilo, hable con quien hable, ya se dirija á instituciones ó á personas, ya exorte á los suyos ó á sus contrarios increpe; «*¡todos sois cadáveres! ¡Yo sola vivo!*

Y lo peor del caso es que, en realidad, á fuerza de repetírles á las gentes que están muertas, las mas de ellas llegan á persuadírselo, de la mejor fé posible, no siendo extraño que la abrasada temperatura del dia en que escribimos, les parezca á algunos propia, cuando menos, de los arrabales del cócito.... Pero de lo que tenemos que hablar es de las sesiones de las Córtes en estos últimos dias.

Comenzaremos por el Senado esta vez, siquiera por lo que de necrológico tiene este artículo.

La cuestion política, alma en pena perpétua de la bienaventurada situacion que padecemos, háseles *aparecido* dos veces desde nuestra última Revista, á los legisladores por derecho propio, por juro de heredad, y por real nombramiento, que en el palacio de doña María de Aragon vejetan lo menos parlamentariamente que pueden. En el género bufo, el Sr. Sierra se ha mantenido á su acostumbrada altura, pidiéndole al señor Ministro de Estado antecedentes sobre nuestras contestaciones con el Gobierno marroquí antes de la guerra á que ha puesto término la *gloriosa paz* (estilo ministerial) que todos conocemos. En mal hora sele antojó al Sr. Calderon Collantes decirle al preguntante que los documentos que echaba de menos, podia S. S. haberlos leido en los periódicos.—«Por la misericordia de Dios (ex»clamó el Sr. Sierra) yo no leo periódico ninguno. ¡No »me faltaria otra cosa para perder el juicio!» —Y lástima grande fuera que el Sr. Sierra se viese obligado por la lectura á *arriar el aparejo* (estilo de S. S.) de sus cómico-teocráticas elucubraciones anti-parlamentarias, en el seno del Parlamento mismo, á que la muy acertada eleccion de un Ministerio pseudo-constitucional le llamó para todos los dias de su vida.— Verdad es que entre sus ilustres miembros, cuenta el Senado otros muchos que, como el Sr. Sierra, no pierden ocasion de zaherir y menospreciar el régimen á que deben la alta posicion de que gozan.

Aunque escritores públicos toda nuestra vida, no somos de los que se exageran la importancia del oficio; y concediéndole á la Imprenta periódica todo lo que de derecho le toca, no pretendemos para ella los fueros mismos que para los poderes constituidos; pero, por mas que al Sr. Sierra y á otros muchos con él les pese, de hecho el periodismo, es un elemento de la sociedad moderna, hecho con sus ventajas y con sus inconvenientes, con el cual es preciso contar siempre, y sin el cual, en sus naturales condiciones considerado, nunca alcanzan las naciones el grado de libertad á que los progresos de la civilizacion les dan ya hoy derecho á todas.—Ser enemigo de la libertad de la imprenta es serlo del liberalismo; es defender el absolutismo retrógrado, y tales sentimientos, aunque los respetamos y queremos que, como todos, puedan expresarse sin riesgo legal, son, sin embargo, impropios en quien acepta el mandato legislativo en un sistema constitucional.—Si el Senado fuera electivo como el Congreso, diríase que el señor Sierra y los demas Senadores que como él se producen, salvo el inimitable estilo que le caracteriza,—diríase, repetimos, que el Sr. Sierra y sus colegas representaban allí la parte absolutista del pais: pero los Senadores son hoy nombrados por la Corona.

Sea como fuere, la pregunta del Sr. Sierra no tuvo consecuencias; y lo mismo, bien contra las generales esperanzas del público, lo mismo tenemos que decir de una proposicion del Sr. Calonge, para que los documentos relativos á la guerra de Africa, depositados sobre la mesa del Senado por el Gobierno, pasaran á una comision especial del mismo, á fin de que, examinado que los hubiese atentamente, diera su dictámen en la materia.

Habiéndose abstenido la oposicion moderada en el alto cuerpo colegislador de tomar parte en los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona, y prejuzgada, por consiguiente, la cuestion política en todas sus fases, era de suponer que al resucitarla, con la proposicion que nos ocupa, el Sr. Calonge, como representante de su partido, ó cuando menos de la fraccion que mas ortodoxa se pretende en su sentido, iba á fulminar contra el gabinete muy severos cargos, desentrañando sus errores y desaciertos, ya antes de romperse las hostilidades con Marruecos, ya durante la guerra, ya al ajustar la paz y sus condiciones.

Nunca creimos nosotros, como afectaron creerlo los ministeriales, que el Sr. Calonge, confundiendo el Senado con el antiguo Supremo Consejo de la Guerra, ó con una Academia de ciencias militares, tratara de hacer la historia crítica de la campaña de Africa, bajo su aspecto especial, estratégico y táctico considerada. Tal cuestion fuera impropia de una Asamblea deliberante, en la cual, aunque abundan los entorchados, no escasean los roquetes, ni faltan los uniformes civiles, á vueltas de las notabilidades financieras. Pero, entiéndasenos bien, al confesar la incompetencia del Senado para juzgar *técnicamente*, por decirlo asi, la campaña, estamos muy lejos de admitir el argumento de recusacion contra todo el que tiene menos graduacion ó ha reñido menos batallas que el General O'Donnell, de que se sirve su Excelencia, y mas que su Excelencia sus fieles, para clamar anatema contra cualquiera que osa juzgar al ídolo del dia.

Buenos estaríamos si para ser crítico en literatura fuese necesario haber primero escrito algo como la *Eneida*, la *Jerusalen*, la Oda á la *Ascension*, la *Vida es Sueño*, ó el *Avaro*, ó si el que no pinta como Miguel Angel, no pudiera juzgar á Velazquez ni á Murillo.

¿Qué tendrian que hacer todos los Militares modernos, admitida la teoría de nuestros ministeriales, en nombrándoles, para no ir muy lejos, á Federico el Grande, al Archiduque Cárlos ó á Napoleon I, mas que caer de rodillas, y humillar las frentes?

Y sin embargo, las campañas de esos grandes hombres, han encontrado cronistas críticos; y no hay profesor de estrategia que en las Escuelas no las desmenuce y analice, señalando sus defectos al mismo tiempo que sus aciertos enaltece.

Lo que los ministeriales tienen que hacer, es probar con los hechos que el General O'Donnell hizo bien en todo lo que hizo; que por lo demás, aunque en vez del General Calonge, tomara la palabra en el Senado el Cardenal Arzobispo de Sevilla, ó el Sr. Arrazola, como ellos demostrasen su tésis, poco importara la profesion del demostrante.

Pero, volviendo á la proposicion y al Sr. Calonge, á la cuenta S. S. no se habia propuesto á sí mismo, mas que explicar al Senado cómo, por deplorables desdichas de familia, no le habia sido posible tomar parte en la Discusion del Mensaje á la Corona. Eso por lo menos fué lo único importante que S. S. dijo al apoyar la proposicion, limitándose en lo relativo á ella á exponer que, pues los documentos estaban sobre la mesa justo era que una Comision los examinase.

Colocada así la cuestion en tan buen terreno para el Ministerio, y habiéndose abstenido de toda censura el Sr. Calonge, antes bien indicando que se habia ido *mas allá del precepto constitucional*, dando cuenta á las Córtes de sus causas antes de emprenderla; contestóle el Presidente del Consejo con habilidad y casi con desdén, que por su parte le importaba poco que la proposicion se aprobase ó no, tocándole al Senado decidir si estaba bastante ilustrado cuando votó la contestacion al discurso de la Corona, ó si habiendo entonces procedido de lijero, queria rectificar su juicio con un nuevo exámen.

Como era de esperar, el Senado, no quiso dar su brazo á torcer; y la proposicion del Sr. Calonge fué desechada en votacion nominal por ochenta y dos votos contra cinco.

La Union liberal, pues, triunfó otra vez en el Senado; pero antes que acabe de matarnos, nos será lícito hacer una observacion, que no carece á nuestro moribundo juicio de importancia, sobre cierto espíritu que unánimes revelaron en sus dos discursos, así el General Senador de la oposicion, como el General Presidente del Consejo de Ministros.

Decia el Sr. Calonge: Dando cuenta á las Córtes de los motivos de la guerra, antes de emprenderla, habeis sido mas liberales que la Constitucion lo exige; y á su vez el General O'Donnell, al propio tiempo que se manifestaba indiferente á que se nombrase ó no una Comision para examinar su conducta, añadia estas muy significativas frases:

«Téngase en cuenta, señores, y esto es lo único mas »importante que tiene el Gobierno que decir en esta »cuestion, que el artículo constitucional exige que el Go»bierno dé cuenta justificada á las Córtes, pero no exi»ge la aprobacion de estos tratados.»

¡Admirable armonía entre la oposicion conservadora y el Gobierno, siempre que se trata de amenguar los fueros del Parlamento, en beneficio de la Prerogativa de la Corona!

Si el senador se escandaliza casi de que al pueblo que vá á prodigar su sangre y su hacienda en la guerra, se dignen los Ministros decirle porqué se le demandan tales sacrificios; el primer Ministro cuida con esmero de que el Parlamento no crea que puede nunca anular tratados que al cabo no pueden comprometer mas que la honra y los intereses de la Nacion Española.

¡Admirable anti-parlamentaria armonía repetimos; y singularísima teoría añadiremos ahora!

Verdad es que el Sr. Duque de Tetuan, tuvo á bien

admitir la responsabilidad de los Ministros, llevándola, *in noce* se entiende, á sus últimas y mas melodramáticas consecuencias: pero, si el tratado es esencialmente malo para el pais, aunque ruede en el cadalso la cabeza de quien lo hizo, ¿se obviarán por ventura sus inconvenientes? ¿Habrá una Nacion de soportar perpétuamente las consecuencias de los errores ó de las maldades de sus Gobernantes?

Si tal es el espíritu del artículo de la Constitucion citado, ese artículo necesita reforma como otros muchos.

Un episodio jurídico-político de cierta importancia ha tenido lugar estos dias en el Senado; y aunque muy lijeramente, diremos de él lo que basta para cumplir la obligacion que nos hemos impuesto.

Quejoso de la conducta de un Magistrado de la Audiencia de Madrid, cierto señor Senador, ha creido estar en su derecho interpelando públicamente sobre el asunto al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; proceder que la prensa ministerial y los Sres. Senadores que visten toga han censurado severamente. Delicada es y mucho la materia, pues que en la independencia de los Tribunales y del respeto á la cosa juzgada, estriban indudablemente todos los derechos sociales y todas las garantías políticas: pero no por eso nos parece que deba absolutamente condenarse en principio, toda discusion que á cosas judiciales se refiera.

Inconveniencia puede haber en determinados casos haciendo asunto de público debate lo que en el seno del poder judicial acontece; y sin disputa es malo cuanto tienda á cohibir el ánimo de los jueces, ó á desequilibrar para los litigantes la balanza de la Justicia: mas, volvemos á decirlo, no por eso deja de ser un mal resábio de los tiempos del absolutismo, eso de alarmarse siempre que la autoridad y los que la ejercen son discutidos. La discusion aclara, y la claridad nunca á lo realmente bueno perjudica.—En el caso presente, el Senado nada ha resuelto, por dicha, que esté en contradiccion con esa máxima.

Breves seremos hoy al tratar de las tareas del Congreso; porque ni fueron muchas ni de aquellas á que esta Revista, esencialmente política, consagramos.

En ambos cuerpos colegisladores se han notado dos leyes, que procediendo de las circunstancias del momento, tienen, sin embargo, bastante de interés general para que de ellas aquí nos ocupemos.

Exímese por la primera de todo gasto, á excepcion del impuesto del timbre, las cruces de Cárlos III y de Isabel la Católica, concedidas á los militares por sus servicios: medida que nos parece de rigorosa justicia; pero que por lo mismo quisiéramos ver aplicada con mayor generalidad.—Que cuando se dán condecoraciones en pura satisfaccion de la vanidad del agraciado—ya que así se dén—se aproveche el fisco de la ocasion, para aliviar en parte la carga que al pueblo abruma, parécenos bien: pero que cuando un servidor del Estado, se hace por actos determinados digno de una recompensa, al tiempo de otorgársela se le imponga una carga, es á todas luces un absurdo. Hágase una ley de recompensas, que bien la necesitamos; fíjense en ella los casos y circunstancias en que las condecoraciones han de concederse, y dénse entonces, como se debe, sin gasto alguno, ni el de la condecoracion misma, que debe el Estado regalar al favorecido.

En cuanto á las recompensas señaladas á los que en campaña se inutilizan, nada tenemos que decir, como no sea que las quisiéramos tambien para los que en el servicio civil gasten prematuramente su vida.—El señor Sierra echó tambien su cuarto á espadas en el asunto, con su acostumbrado tacto; lo cual le valió que el señor Presidente del Consejo, dejándose tambien ir á su mas que deplorable propension á las personalidades, le recordase no sabemos qué cuento añejo sobre jubilaciones.—Por desdicha, las personalidades hacen siempre efecto en las galerías por lo menos: pero sientan muy mal en quien personificando una situacion, pretendiendo haber absorbido en su entidad todos los Partidos políticos, y figurando al frente del Gobierno, debiera dar siempre en el Parlamento el ejemplo de la mesura y de la cortesanía.

Daño podrá hacerles el General O'Donnell con ese sistema á los que tengan la desgracia, de que á Dios gracias estamos muy libres, de temer que les revele algun secreto de mal gobierno: pero no se lo hace menor á sí mismo; figúrasenos que ya en alguna ocasion ha debido pesarle, de sus arranques en eso de los argumentos *adhominem*.

Lo mas importante, y concluimos, que por indicar nos queda, es el proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre reivindicacion de títulos, valores ó efectos públicos: cuestion grave en que hasta cierto punto pugnan los principios mas inconcusos del derecho civil con las necesidades del Crédito que es hoy el alma del mundo Industrial y Mercantil.

Róbaseme un título de la Deuda del tres por ciento, por ejemplo; véndelo inmediatamente el ladron á un comprador de buena fé; y hallo yo mi bien en aquella tercera é inocente mano ¿Tengo ó no derecho á reivindicar el Título, como reivindicaria una alhaja de oro ó plata en iguales circunstancias?—Tal es la cuestion que se ha debatido en realidad, aunque no muy claramente en las formas, porque el Gobierno y sus oponentes, en suma, han estado de acuerdo en considerar que el Título no es una alhaja, sino un valor del mismo género que el papel moneda; solo que el proyecto limita la irreivindicacion al caso de haberse verificado la venta en la Bolsa de Madrid, con intervencion de un Agente de cambio, mientras que los autores del voto particular presentado al Congreso, más liberales y más lógicos querian extender á las lonjas de comercio de las provincias, el mismo privilegio. El Gobierno ha triunfado, como de razon.

Un proyecto de Ley electoral ha presentado el señor Posada Herrera al Congreso, digno en todo de la Union liberal: pero como por ahora no parece probable que se discuta, nos tomaremos tiempo para analizarlo con el detenimiento que él no merece, pero que su asunto requiere.

La legislatura vá á terminarse si no está ya terminada: el pais se queda como antes de abrirse las Córtes.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

P. D. Algun periódico Ministerial ha dudado de que al comentar el discurso del Sr. Olózaga, lo hayamos interpretado genuinamente: debemos tranquilizarle. El Sr. Olózaga y el que esto escribe están perfectamente de acuerdo en todo lo relativo á la política del dia; y la Revista Parlamentaria de LA AMÉRICA del 24 de junio ha interpretado fidelísimamente el pensamiento del ilustre orador progresista al apoyar su trascendental enmienda. Pocos ó muchos, los progresistas puros, no tenemos disidencias intestinas, no tenemos rivalidades que serian pueriles; y por lo que hace al Sr. Olózaga y el abajo firmado, su amistad, que cuenta cuarenta años de fecha, y ha resistido hasta á la diferencia de opiniones en alguna ocasion, no corre ciertamente peligro hoy que pensamos idénticamente, el Jefe en el Congreso de la minoría liberal y

P. DE LA ESCOSURA.

Ha llegado á esta córte el Sr. D. Andrés Poey, director del Observatorio físico-meteorológico de la Habana, comisionado por la autoridad superior de la Isla para acordar los medios de darle mas ampliacion al Observatorio de aquella ciudad y organizar en nuestras colonias y en toda la estension de las Antillas, de acuerdo con las naciones de Europa, una red de estaciones meteorológicas, que puestas en comunicacion con nuestro continente por el cable trasatlántico que ha de enlazar muy pronto ambos mundos, puedan avisar instantáneamente á nuestras costas del Oeste la aparicion de las primeras señales de los huracanes giratorios, que despues de asolar las costas de las Antillas, ejercen sus estragos en las nuestras. Estas noticias, harán sin duda un importante servicio á las marinas de España, Portugal, Francia é Inglaterra.

Para dar una idea cabal de tan útil proyecto, insertamos á continuacion la carta en que el eminente astrónomo M. Le Verrier, director del observatorio imperial de Paris, contesta á otra del Sr. Poey relativa á esta importantísima mejora.

AL SR. D. ANDRES POEY, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO FÍSICO-METEREOLÓGICO DE LA HABANA.

Paris 16 de junio de 1860.

Muy Sr. mio: He recibido la comunicacion que tuvo V. la bondad de remitirme acerca de vuestros proyectos sobre el observatorio físico-meteorológico de la Habana.

Ademas del fomento de ese establecimiento, quiere V. ver fundadas en todas las líneas de las Antillas estaciones meteorológicas. Espera V. que dentro de poco tiempo esas islas estarán unidas entre sí y con el continente americano por medio de la telegrafía eléctrica, y que de esta manera, despues de la colocacion de un cable trasatlántico, el mar de las Antillas y el golfo de Méjico se hallará en comunicacion con la Europa.

Con estas ventajas, ha de ser fácil advertir á las diferentes islas, de la aparicion en una de ellas de los huracanes ciclónicos que devastan frecuentemente las costas de las Antillas. Por otra parte, esos puntos reciben muchas veces los primeros golpes de los huracanes que vienen á descargar sobre Europa, despues de haber empezado en las regiones intertropicales. Los observatorios metereológicos de las Antillas, advertirán á las costas del Oeste de nuestro continente, haciendo así grandes servicios á los marinos de España, Portugal, Francia é Inglaterra.

No necesito deciros que apruebo completamente estas miras.

Recordad bien los proyectos que formamos nosotros hace muchos años, y cuya ejecucion proseguimos á medida que las circunstancias lo permiten, como lo manifesté en una carta que dirigí últimamente al astrónomo real de Inglaterra. El emperador se convenció de la utilidad que podria tener para la marina un sistema de comunicaciones metereológicas trasmitidas por el telégrafo; y por consiguiente, S. M. se dignó darnos órden de que nos entendiésemos al efecto con la administracion de las líneas telegráficas.

El mayor obstáculo que se ha encontrado, proviene de la irregularidad de los fenómenos metereológicos que ponen en peligro á los buques. Ante todo resolvimos organizar en Francia un servicio regular y administrativo de observaciones metereológicas, en el cual será fácil hacer entrar mas tarde el anuncio de los fenómenos susceptibles de interesar á la marina. Al efecto, se han establecido en Francia por el Observatorio Imperial y la administracion de las líneas telegráficas veinte y cuatro centros de observaciones metereológicas. Dichos establecimientos marchan satisfactoriamente hace muchos años.

Doce estaciones espiden todas las mañanas sus observaciones por la via telegráfica, las cuales, discutidas y reducidas, se publican con la observacion de Paris en un Boletin autografiado que se envia el mismo dia á los diferentes observatorios de Francia y del estranjero á quienes interesa. Los periódicos que lo desean reciben sus comunicaciones. Habiéndose obtenido este primer resultado estamos autorizados para dirigirnos á los observatorios de Europa, á fin de solicitar de ellos las comunicaciones necesarias á la estension de nuestra red. Todas las naciones tienen interés en precaverse de la aparicion de las tempestades, y solamente por medio de un acuerdo mútuo se puede llegar á resultados sérios y considerables.

Todos los observatorios y las administraciones telegráficas estranjeras tomaron en consideracion nuestro llamamiento con el mayor placer, dirigiéndonos los resultados obtenidos en sus propios paises y consintiendo ademas en el paso gratuito de los despachos de los paises mas lejanos.

España y Portugal nos enviaron diariamente las observaciones de Madrid, San Fernando y Lisboa.

Italia nos dió á Turin, Florencia, Roma.

Prusia puso el mayor cuidado en trasmitir los despachos dirigidos de San Petersburgo, y procedentes del observatorio de aquella ciudad, así como de los de Varsovia, Revel, Riga, Moscow y Nicolaïew.

Inglaterra nos dió á Greenwich.

Bruselas, Copenhague, Stokolmo, Haparondo, prolongaron nuestra red hasta las latitudes mas elevadas.

Todos estos documentos, como aquellos, emanan de las estaciones francesas, publicados diariamente. Por eso nuestro servicio primitivo francés se hizo europeo.

Un tercero é importante progreso se ha consumado recientemente.

A peticion de los señores ministros de Marina é Instruccion Pública, las estaciones marítimas nos remiten dos veces al dia, por la mañana y por la tarde, el estado del mar. Se han mandado comunicaciones á los puertos á los que interesan esos documentos. Hace pocos dias el mar estuvo muy hermoso y la temperatura magnífica en Brest, pero ese puerto habia prevenido que á veinte y cinco leguas de allí, en Lorient, el viento soplaba tempestuosamente y que la mar era muy gruesa. Pocas horas despues, aquella tempestad invadió toda la Mancha. Por ella comenzó la nueva série de ráfagas de viento que atravesamos en estos momentos.

He propuesto á España que tome parte en estos cambios por interés de los marinos de los dos paises. La seguridad de nuestros buques en el Océano y en el Mediterráneo exigen que las dos naciones conozcan la temperatura y el estado del mar en la Coruña, Cádiz, Cartagena, Barcelona y Mahon. En cambio, remitiremos diariamente á España, por la via telegráfica, los documentos que están á nuestra disposicion y que pueden interesar á la seguridad de la marina española.

Segun una carta del director del Observatorio real de Madrid el Sr. Aguilar, el gobierno español ha acogido muy favorablemente esta proposicion y esperamos llegar á una conclusion muy próxima.

Debo recordar que desde la primitiva organizacion del servicio regular, España fué la primera en aceptarlo. La temperatura de Madrid, publicada en nuestros periódicos, fué una novedad que hizo sensacion, porque hacia presintir el desarrollo de un importante sistema de comunicaciones internacionales.

Desde entonces no hemos cesado de progresar hácia el fin que nos propusimos primitivamente y al cual llegaremos por el último paso. Señalar un huracan así que aparezca en uno de los puntos del globo, unidos entre sí por una red telegráfica, seguir su marcha é informar en tiempo oportuno á las costas que ha de visitar; tal será, en efecto, el último resultado de la organizacion que proseguimos. Esta última parte de la empresa es en verdad la mas delicada. Es preciso evitar que se comprometa el éxito, queriendo producirlo antes del tiempo en que su utilidad universalmente sentida, reclame su organizacion en todas partes. La esperiencia del servicio marítimo regular, dará útil enseñanza.

Si yo he entrado en tantos detalles, es porque esta esposicion es la respuesta mas precisa que puedo dar á la peticion que me hicisteis relativamente á vuestras miras sobre las Antillas. Puede decirse que la esperiencia ha fallado ya.

Sin duda alguna, de esos puntos salen todos los años los huracanes que vienen á visitar nuestras costas, causando en ellas tantos desastres.

Las Antillas, al mismo tiempo que estarán advertidas, informarán tambien á Europa, recordándola diariamente las posesiones sobre las que tienen un interés legítimo. Cuba, tan querida para la España, será naturalmente el centro y el punto de partida de esas noticias.

Ahora bien, ante todo, es preciso distribuir y crear estaciones metereológicas, á fin de tener á su disposicion, llegado el momento, un personal instruido y un material suficiente.

El capitan general D. Francisco Serrano, gobernador de Cuba, se honra interesándose, como antes se interesó el general Concha, en erigir esos establecimientos. El gobierno español les dará, sin duda alguna, toda su proteccion cuando puedan ser fundados y desarrollados con las condiciones que exigen todas las garantías que la ciencia y el interés del pais reclaman.

Recibid, caballero, la seguridad de mi distinguida consideracion.

El Senador, Director del Observatorio Imperial de Paris,
M. LE VERRIER.

El Sr. Poey trae ademas el encargo de tomar parte en la observacion del próximo eclipse solar que tiene en espectativa al mundo sabio. Dicho señor nos ha ofrecido honrar nuestras columnas con su ilustrada cooperacion tan pronto como se lo permitan sus graves ocupaciones.

Tenemos el gusto de anunciar la llegada del señor Pacheco, nuestro representante en Méjico, á Sacrificios. Llegó en el 23, pasando el 24 á fondear la fragata de guerra *Berenguela* en el mismo puerto, debajo de la fortaleza de Ulua. El gobierno del Sr. Juarez recibió muy cortesmente al embajador de S. M., y le fué proporcionada la escolta conveniente para S. E. y su séquito, que emprendieron la marcha en la noche del 25 despues de haber desembarcado por la tarde en medio de una gran concurrencia, formada, sin duda, por la curiosidad de ver al nuevo representante de España. La fragata *Berenguela* permaneceria, al parecer, en Veracruz hasta recibir noticia de la llegada á Méjico del embajador de España.

Hé aquí los importantes despachos telegráficos recibidos anoche á última hora.

Turin 3.—Las tropas de Nápoles se han concentrado y la guarnicion del fuerte de San Telmo la dan las fuerzas extranjeras. Muchos comisarios de policía del reino han sufrido la misma suerte que los de la capital. Más de 12,000 personas han acudido á informarse de la salud del embajador francés. La reina madre marchó con su confesor á Gaeta.

Los consejos de Francia han sido escuchados.

Se decia en Perusa el dia 3, que las tropas pontificias habian avanzado hácia la frontera napolitana.

La influencia del embajador francés en Nápoles, toma cada dia mayores proporciones.

Los diarios de Nápoles, Palermo y Turin vienen llenos de leyes, proclamas, órdenes y decretos, tanto del rey como del dictador y de los comités revolucionarios.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LAS PROMESAS DEL ABSOLUTISMO EN NÁPOLES.

El rey de Nápoles acaba de prometer una constitucion, cebo seguro para los incautos, nuevo desengaño para los verdaderos liberales. El rey no quiere paz, quiere treguas. El conceder, despues de haber combatido, no es generosidad, es flaqueza. Y así como el pueblo francés dijo en 1848 á un rey constitucional: «es tarde;» no será mucho que el pueblo napolitano diga á un rey absoluto: «no queremos deber lo que está en nuestra mano ganar; es tarde.» La idea liberal tiene que agradecer á ciertos reyes como Cárlos III y otros, el impulso que le han dado; pero los que han resistido hasta el último instante á su triunfo no son sus amigos, son sus vencidos, y ya sabemos á lo que obliga el vencimiento. La promesa de la constitucion pudiera hacer mella en los pueblos menos doloridos, menos desgraciados, fáciles en olvidar su historia. Mas el pueblo de Nápoles no puede creer en promesas que no nacen del corazon, en promesas, fruto del miedo. Para los que hayan olvidado todo lo que ha padecido ese pueblo, será bien recordar lijeramente su historia constitucional y de seguro no habrá ánimo generoso que no se mueva á lástima, si contempla que allí el partido liberal ha sido una raza de mártires, víctima inocente de todo linaje de traiciones.

Vino providencialmente á la historia la revolucion francesa, que mas bien debiera llamarse la revolucion universal. Sus ideas encontraron eco en Nápoles. El carácter griego y artístico de aquella ciudad es muy idóneo para la democracia. Triunfó la república. El rey Fernando IV de Borbon y su mujer Carolina de Austria se retiraron á Sicilia, donde tuvieron un asilo semejante al que Maria Teresa encontrara otro tiempo en Hungría. La varia suerte hizo que la república decayera en Nápoles, y prevaleciese la antigua monarquía. Los republicanos se defendieron heróicamente, y dejaron las armas en virtud de honrosa capitulacion, que resguardaba su vida y sus haciendas. Las capitulaciones, en justicia, deben ser siempre sagradas. El rey habia venido en aceptarla, y los republicanos le hubieran injuriado creyendo que no iba á cumplirla. Aquello no era promesa, era un pacto ante los hombres, era un juramento ante Dios. Mas la reina Carolina, mujer liviana y orgullosa, dada al ódio y á la crueldad, creyó que la magestad real salía lastimada de la capitulacion, cuando lo único que en realidad se lastimaba era su venganza. Y despues de convenido y sancionado pensó en rasgar aquel pacto, y entregarse á todas las crueldades que su corazon le dictaba. Para esto habia menester de un auxiliar poderoso. La escuadra de Nelson erraba por las aguas del golfo de Nápoles. Para ganarse el poderosísimo brazo del almirante, Carolina se valió de lady Hamilton. Todo el mundo conoce la historia de esta infeliz mujer. Nacida en la infamia, educada en la prostitucion, manceba de un rico y desgraciado jóven, habia pasado casi por venta al lecho del embajador de Inglaterra, y con tal motivo á la privanza de la reina. Ladi Hamilton, cual el ángel caido, era tan hermosa como perversa. Sus gracias fueron el reclamo de Nelson que, seducido y encantado, hizo su gloria cómplice de toda suerte de crímenes. El que dominaba á los mares, y parecia tener á su arbitrio los vientos, cegado por su pasion, vino á ser débil juguete de una mujer prostituida, pobre instrumento de las venganzas de una reina.

La capitulacion se rompió. Desde este punto comienza toda suerte de horrores. Las ciudades son presa de la anarquía y entradas á saco. El rey azuza á las turbas para que asesinen á sus enemigos, y con esto consigue su venganza y la deshonra del pueblo. Los liberales son arrojados desnudos á las calles, donde los aguardan los sicarios para herirlos y arrastrarlos. Un edicto real dice que los principales sean condenados á muerte, los secuaces al destierro, todos á la confiscacion. Los esbirros asaltan las casas en pos de víctimas. Ni lo mas respetable es respetado. Las mujeres mas recatadas, son constreñidas á desnudarse en presencia de los verdugos para mostrar si llevan algun collar, alguna reliquia, alguna astilla del árbol de la libertad. Los calabozos del reino rebosan en gente, y es preciso llevar los presos á la isla de Prócida. El aire que se respiraba en aquellas mansiones era tan mefítico, que muchos morian asfixiados. Apenas era sabida la muerte de cualquier liberal, les faltaba tiempo para sepultarlo. Así se cuenta que Pascuale Batistessa fué enterrado vivo. Pero si el rey enterraba los liberales, no podia enterrar sus propios remordimientos, que clamaban con poderosa voz en su conciencia. Una historia triste y conocida, enseña cuán inquieto estaba el espíritu del tirano, más desgraciado en verdad que sus víctimas.

Era necesario sacrificar en aras del almirante inglés un rival. El golfo de Nápoles fué teatro de esta sangrienta y horrible tragedia, ese golfo de puro cielo, de claras aguas, de rientes costas, que por horrible contraste ha presenciado los crímenes de tantos tiranos, las orgías de Tiberio, las locuras de Calígula, la liviandad de Mesalina, el parricidio de Neron, los ócios de Cómmodo, los festines de Carolina de Nápoles, que entre el baile y los placeres, se gozaba en escuchar el rumor de las brisas que llevaba á sus oidos la última palabra, el último suspiro de sus víctimas. Caracciolo, ilustre marino, fué sacrificado á la rivalidad de Nelson. El tribunal se reunió en un barco, y no lejos de sitios donde el marino napolitano habia vertido su sangre en defensa de los mismos que lo sacrificaban. Ni hubo proceso escrito, ni se permitió defensa. Como el tribunal condenara á Caracciolo á prision perpétua, Nelson dijo: «A muerte.» Y aquellos jueces no dudaron un punto en convertirse en cuadrilla de asesinos: qué á tanto arrastra el hábito de la servidumbre. Caracciolo murió atado á una entena, y su cadáver fué arrojado al mar con un gran peso á los piés para que no volviese á la superficie. El mar, mas compasivo y mas justo que la conciencia de aquellos hombres, un dia que el rey vogaba por sus claras aguas, sacó á flote el cuerpo desnudo del almirante. El horror del rey fué tal y tanto, que se retiró pálido del costado del buque diciendo: ¿Qué quiere ese muerto? Nadie en su comitiva se atrevió al pronto á contestarle. «Quiere sepultura,» dijo tan solo un sacerdote. Y por eso fué en tierra sagrada sepultado.

El rey prosiguió su obra de reaccion, faltando á Dios con un perjurio, á la sociedad con el quebrantamiento de un pacto, á sí mismo con el olvido de su palabra. Para esto servia el cadalso. Era necesario desocupar las cárceles. En varias ordenanzas perdonaba á los lazzaroni el saco de Nápoles, por lo bien que habian servido á su causa; confiscaba los bienes de cuatro comunidades de benedictinos por el crímen de haber sido indiferentes; suprimia el antiguo municipio, para mostrar que no reconocia mas autoridad que la propia y no consideraba en sus vasallos mas que esclavos; y señalaba préviamente á la muerte los que en la República habian sido generales, gobernadores, diputados, magistrados, jueces; los que habian roto la estátua del fundador de la dinastía; los que habian asistido á ver levantar en las plazas los árboles de la libertad; los que habian auxiliado á los fugitivos. ¡Tristes tiempos aquellos en que la compasion es un crímen! Cuarenta mil ciudadanos eran considerados por estas ordenanzas reos de muerte. Entonces comenzó á ejercer su ministerio la justicia del rey. El proceso era secreto, el acusado indefenso, los esbirros y espias buenos testigos, el tormento buena prueba, la voluntad del juez única ley, y la descarnada palabra última sentencia; de suerte que el verdugo se paseaba á la puerta del tribunal esperando su presa, que ni tiempo tenia para dar el último adios á la vida. Pero aquel tribunal civil, á pesar de no tener casi descanso, no desocupaba con la deseada celeridad las cárceles. El rey nombró otro para que juzgase *ad horas et ad modum belli*. Una tienda era el palacio del tribunal, un tambor la mesa, un redoble la señal de la sentencia. Los secuaces del absolutismo tenian sed hidrópica de sangre. Un dia, unos sicarios del terror realista encendieron una hoguera, arrojaron en ella á diez liberales, y despues comieron de sus carnes.

Algunos nombres propios de víctimas merecen citarse. La horca castigó á Massa, autor de la capitulacion. Leonor Pimentel, de raza española, fué la Mariana Pineda de Nápoles. Su crimen consistió en haber recibido del cielo el rayo del génio y haberlo consagrado á iluminar la causa de la libertad. Habia sido la Vittoria Colonna de la revolucion. Manthoné contestó á su juez que si habia sido vencido con la República, antes de caer habia hecho una capitulacion. «No basta,» contestó el juez. «No tengo palabras para el que desprecia la fé de los tratados,» dijo el jóven, y subió sereno al cadalso. Nicolás Fiano no estaba incluido en ninguno de los casos que pedian la pena de muerte. Pero era necesario que muriese.

El juez, amigo suyo de la infancia, le dijo en la soledad de su calabozo que deseaba salvarle, y le dió la contestacion á su interrogatorio. El ilustre mártir creyó en la amistad de aquel malvado, respondió lo que tenia escrito, y por aquellas respuestas fué condenado á muerte. Conforti habia ilustrado la monarquía defendiendo en sus obras el imperio contra el sacerdocio. El juez le pidió aquellas obras para que se consideraran como mérito y atenuacion de pena. Conforti las entregó, y sirvieron para fundar su sentencia de muerte. Marco Pagano no quiso decir ni una palabra en su defensa. Cirillo, preclaro médico, habia salvado la vida al rey, y recibió del rey la muerte. La Sanfelice, pobre señora, dijo al subir al cadalso que estaba en cinta. El rey creyó infundada la escusa. El tribunal fué mas humano. Pero el dia de la vida del hijo estaba destinado á ser el dia de la muerte de la madre. Trescientos ilustres ciudadanos de Italia murieron en el cadalso. Las muertes oscuras y desconocidas no pueden contarse. La reaccion buscó hasta los sepulcros y esparció las cenizas de aquellos á quienes no habia podido alcanzar su venganza. El rey tuvo compasion de sus víctimas, y conmutó la pena de muerte de muchos en reclusion perpétua en los calabozos de la isla de Farignana. ¡Ay! Era preferible el tormento del verdugo á la clemencia del rey. En aquellos calabozos profundísimos se palpaban las tinieblas, el aire estaba enrarecido, el suelo húmedo, las paredes llenas de animales inmundos; y los infelices indultados morian muerte mas triste y congojosa que en el cadalso. Así se cumplieron aquellas ordenanzas que mandaban la severidad á los jueces *tenendo in mira di purgare il regno da' nemici del trono é dell' altare.*

Pero el siglo XIX ha sido llamado con razon el siglo de las revoluciones. Despues de la reaccion vino el levantamiento español de 1820. Aquel grito resonó en los mares de Nápoles y en las montañas de Grecia. Nápoles pidió su antigua libertad, Grecia su antigua independencia. El código venerando de 1812, esa gran ley de libertad, tan popular en toda Europa, y tan gloriosa para nuestra patria, fué la bandera de la revolucion. El rey Fernando cayó de hinojos ante la voluntad del pueblo, vencido, pero no resignado. La Constitucion de España, esa arca santa del espíritu de nuestra raza, fué levantada en el altar de la patria manchado por la tiranía. Pretendió insidiosamente el rey reformar nuestro código, pero el pueblo amaba la Constitucion española como la obra maravillosa de su raza, y se vió forzado el monarca á abandonar toda reforma. Por fin juró en el templo, y en presencia de Dios, el código inmortal de 1812. El estremo á que llevó el rey su adhesion fué tal, que cuando hubieron cesado las armonías del órgano y el cántico de los sacerdotes, levantando las manos al cielo, y puesta con fervor la mirada en la imágen del Crucificado, delante de sus hijos, en cuya presencia se guardan siempre los padres de cometer villanías y mucho menos perjurios, esclamó: «Que el rayo de la cólera divina me sepulte, si soy infiel á este juramento.» Se conoce que el rey temia poco los rayos de la cólera divina, pues al poco tiempo se partió del reino, vestido de carbonario, para evitar que los austriacos se armasen contra la Constitucion, y volvió á recoger la corona del derecho divino que los austriacos le devolvieron en las puntas de sus bayonetas. Desde entonces no hubo mas que persecuciones para los liberales y premios para los austriacos. De aquellos, unos murieron en la horca, otros en las cárceles, y casi todos en el destierro. La historia de nuestro tiempo es conocida. El rey Fernando que acaba de morir juró una Constitucion, y al poco tiempo pidió al Papa que le alzara el juramento. El Papa le alzó el juramento. La historia de los liberales napolitanos es un largo martirio. Sin hogar, sin ley, sin propiedad, heridos en sus mas caros sentimientos, separados de sus familias, errantes por toda la tierra, diseminados por los desiertos de Africa ó por los hielos de Siberia, obligados á mendigar el pan de puerta en puerta, casi todos han muerto lejos de la patria, sin serles dado ver al espirar el cielo que les sonrió en la cuna, ni mezclar despues de muertos sus cenizas con las cenizas de sus padres. Un historiador hace subir á mas de cien mil las víctimas de estas terribles reacciones. Creed, pues, en las promesas del absolutismo de Nápoles.

EMILIO CASTELAR.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

IV.

Dábamos fin á nuestro tercer artículo con una breve reseña de los maravillosos efectos que ha producido en Inglaterra la gran innovacion inaugurada por Sir Roberto Peel en la legislacion fiscal del reino. Parecia imposible que á tan victoriosa demostracion de las ventajas del tráfico libre resistiese la opinion pública de aquella nacion, una de cuyas mas notables cualidades es el buen sentido práctico, ó, lo que es lo mismo, su innata propension á buscar en los hechos la confirmacion de las doctrinas. Así fué que, en el espacio de pocos meses, no quedó una persona de superior ó mediana inteligencia, que no se afiliase á la escuela cuyos dogmas acababan de obtener tan señalado triunfo: no hubo un hombre público que no se esmerase en dar notoriedad á su adhesion á la buena causa. Los discursos que con este motivo se pronunciaron en las dos cámaras del Parlamento, y especialmente en la de los Comunes, por sus miembros mas acreditados y mas elocuentes, llenarian un grueso volúmen, digno de ocupar un puesto distinguido entre las obras de los mas eminentes economistas. En la imposibilidad de insertar en un periódico estas notables composiciones, nos limitaremos á copiar algunos fragmentos de un discurso de lord Palmerston, que fué de los mas aplaudidos dentro y fuera de Inglaterra. «Se trata de saber si los grandes resortes de nuestra industria nacional han de ser ó no emancipados de algunas de las obstrucciones artificiales que hasta ahora han retardado su desarrollo, ó si los manantiales de nuestra prosperidad han de continuar entorpecidos en favor de intereses privados y de clases predilectas. La cuestion se debate entre el tráfico libre, abierto á la competencia de un lado, y el monopolio del otro. Aquí luchan la razon con la preocupacion; las ganancias de muchos con los intereses de pocos, y nuestros contrarios esquivan la parte esencial del problema, porque saben que la sentencia de la nacion está contra ellos... La Gran Bretaña ocupa en el dia una digna y exaltada posicion entre las naciones de la tierra; ella ejerce un gran influjo en los destinos de la humanidad. Este influjo y esta posicion se deben, no hay duda, á nuestra riqueza, á nuestros ilimitados recursos, á la preponderancia de nuestras fuerzas marítimas; pero todavia se deben mas, si es posible, á la dignidad moral inseparable del carácter y de la conducta del pueblo británico. Estos elementos de nuestra fuerza no pueden menos de debilitarse con los principios que nuestros contrarios adoptan. Ese respeto que los extranjeros han tributado siempre á la sinceridad y á la rectitud de nuestro carácter, no puede menos de rebajarse cuando vean que la Cámara de los comunes adopta un sistema en que los principios de la humanidad y justicia se sacrifican y prostituyen para servir de instrumentos á los efímeros intereses de un partido, y estoy seguro que echaremos por tierra los cimientos de nuestro poder si, persistiendo en la línea de nuestros reglamentos restrictivos y prohibitivos, minamos la hermosa estructura de nuestra industria y de nuestro comercio... Ya hemos oido cómo definen los señores de los bancos opuestos las palabras *tráfico libre*: es decir, un tráfico exento de todo derecho sobre la importacion de mercancías extranjeras. Nosotros no aceptamos esa definicion, ni es ese tráfico libre el que deseamos ver establecido en nuestra nacion. Tenemos una marina, un ejército, una lista civil, cuya manutencion requiere que contemos con ingresos cuantiosos en el erario, y, en mi opinion, no hay modo mas conveniente y legítimo de producir estos ingresos que los derechos de aduanas. Lo que sostenemos es que deben ser impuestos para las exigencias del fisco, no para lo que se llama proteccion de especiales industrias: no para que un pequeño número de hombres explote un ramo de industria, al fin y al cabo ruinoso, á expensas de toda la sociedad... *Proteccion*, en el sentido que dan á esta palabra los enemigos de la libertad, es un impuesto que paga la nacion para que algunos de sus individuos vivan indolentes, y en la incapacidad de perfeccionar sus trabajos. Esta proteccion no es solamente errónea en su teoría, sino completamente inútil á aquellos en cuyo bien se ha introducido. Enseñadme un tráfico libre, esto es, abierto á la competencia, y os lo haré ver inteligente, emprendedor y ganancioso. Enseñadme un tráfico grandemente protegido, y yo os enseñaré un monton de hombres inactivos, destituidos de prevision y condenados á luchar con perpétuos embarazos. No acaba en esto el mal. La

proteccion no solo paraliza los intereses que intenta vigorizar, sino que obra del modo mas nocivo en el bienestar comun, en cuanto depende de las relaciones mercantiles con otros pueblos, porque es imposible que una gran nacion como la nuestra, proteja, segun la expresion comun, su trabajo nacional, sin que las otras imiten su ejemplo. ¿Cómo osaremos decirles que disminuyan sus derechos de importacion, que la competencia es la vida de los cambios, que la emulacion inspira actividad y el espíritu de empresa, y que sin emulacion y sin empresas jamás puede florecer el comercio, ni producir ventajas á los que lo hacen? ¿Podemos dirigir este lenguaje á los pueblos extraños, y persistir al mismo tiempo en nuestro sistema restrictivo? Cuando les proponemos estas máximas, las reciben con desconfianza; apelan de nuestras doctrinas á nuestra práctica; nos muestran nuestros aranceles, y nos dicen con paráfrasis diplomática: cuando altereis vuestro sistema mercantil; cuando bajeis á un nivel racional vuestros excesivos derechos de importacion, nos convertiremos á vuestras doctrinas, y pensaremos en la reforma de nuestros aranceles. Como secretario de Estado en el departamento de negocios extranjeros, me he visto en el caso de discutir estas materias con los gobiernos con quienes tenemos relaciones de comercio, y siempre he oido las mismas reconvenciones. Invariablemente nos han dado á entender que, cuando exijamos la admision, mas liberal que la presente, de nuestras mercancías en sus puertos, debemos darles ejemplo, concediendo una admision mas liberal de la que ahora existe, á sus productos en nuestros mercados. El comercio, dicen, es un sistema de reciprocidad, y, si nosotros excluimos de nuestro territorio el trigo, la madera, el azúcar, el café, todos los renglones importantes de su produccion, que son los que nos ofrecen en cambio de nuestros tejidos, ¿cómo podemos esperar que trafiquen con nosotros? He dicho que uno de los grandes males que nacen de nuestro sistema restrictivo, es inducir á las otras naciones á creer que en eso consiste el secreto de nuestra prosperidad, y por consecuencia, á imitarnos y tomarnos por modelo. ¿Es este un mal imaginario? No por cierto. A medida que crecen las comunicaciones entre los pueblos en tiempos pacíficos, adquieren ellos mayor conocimiento de lo que pasa en otras partes. Los extranjeros han visto cómo entendemos nosotros estas cosas: han penetrado en el secreto de nuestras prohibiciones y trabas, y, unos por ignorancia, otros por precaucion, y otros por derecho de represalias, han hecho lo que ven que nosotros hacemos.» El orador cita én seguida gran copia de medidas tomadas en diversos Estados de Europa, con el objeto de aislar el comercio inglés, en reciprocidad de la legislacion fiscal que en aquel reino predominaba á la sazon. En el mismo sentido habló Mr. Labonchere, presidente de la cámara de comercio: «Tendreis presente, dijo, que nuestro tratado con Brasil nos es sumamente ventajoso, pues solo impone un derecho de quince por ciento *ad valorem* sobre nuestros géneros manufacturados, asegurándonos en sus puertos las mismas facilidades que á la nacion mejor tratada. Esta estipulacion expira, segun la interpretacion que le da el gobierno del Brasil, en 1842. Segun la nuestra, sobre cuya exactitud no tengo la menor duda, no debe terminar hasta 1844. Pero la legislatura de aquel pais está fuertemente irritada con nosotros por nuestro empeño en obtener medidas de libertad y franquicia para nuestros productos en aquellas aduanas, mientras conservamos los derechos prohibitivos qu afectan en Inglaterra los productos de aquel territorio.»

Hemos hecho copiosos extractos de estos discursos, no solo porque presentan de un golpe de vista todos los inconvenientes internacionales del sistema restrictivo, sino como testimonios elocuentes de los progresos que habian hecho las buenas doctrinas en la época que precedió inmediatamente á la abolicion de las leyes sobre importacion de granos. Despues de sancionada esta gran medida, recibió aquel progreso un impulso verdaderamente asombroso. Cayó de repente el velo que hasta entonces habia ocultado á los ojos de la nacion la verdad contenida en el célebre aforismo de Edmund Burke: «para que una nacion se muera de hambre, no se necesita mas que separar los intereses de la produccion de los del consumo.» Los terratenientes, los arrendatarios de fincas rústicas, los labradores de todas clases, que habian puesto el grito en el cielo, y se habian creido próximos á una completa ruina, cuando se anunció la abolicion de su monopolio, fueron los primeros que experimentaron los saludables efectos de aquella innovacion. Es cierto que no podian obtener para sus granos precios tan subidos como antes. Pero en cambio, sus gastos disminuyeron en mayor escala. Cuando eran dueños exclusivos del mercado, y no les bastaban las tierras de primera y segunda clase, fué preciso echar mano de las inferiores, destinadas hasta entonces al cultivo de los pastos, esa riqueza inagotable de la agricultura inglesa. Esta operacion requeria desde luego el desagüe de los terrenos, demasiado húmedos para las plantas cereales: requeria además gran cantidad de abonos, y estos, antes del descubrimiento del guano del Perú, debian naturalmente escasear en consecuencia de la multitud de pedidos. Los gastos que estas maniobras exigian, eran por lo comun tan exorbitantes, que absorbian las ganancias que resultaban del alto precio de los granos, en términos que, aun vendiendo el trigo á 80 reales la fanega, todavia se quejaban los productores. Asi es que, los que disfrutaban del monopolio, no cesaban de deplorar las pérdidas que experimentaban, dando de este modo una confirmacion solemne á lo que habian dicho todos los economistas de la escuela de Adam Smith; y que nuestra experiencia corrobora tambien en España, á saber: que los derechos protectores no son menos perjudiciales á la industria protegida, que á los consumidores de sus frutos y artefactos (1).

(1) Segun los cálculos que en aquellos dias se presentaron al Parlamento, el monopolio de que gozaba la agricultura, costaba á los consumidores veinte millones de libras esterlinas al año. De esta enorme suma, cinco millones tan solamente iban á parar al bolsillo de los propietarios y cultivadores, y estos, y aun mas se absorbian en las mejoras á que hemos aludido en el texto.

Un escritor muy distinguido de aquella época, despues de haber enumerado las fatales consecuencias que producia en la agricultura la predileccion con que las leyes la favorecian, emplea el siguiente irrebatible argumento: «Supongamos que nos hemos engañado en nuestros cálculos, y que todas las clases interesadas en el cultivo de la tierra, van á padecer graves perjuicios de resultas de la abolicion proyectada, y contra la cual declaman con tanta vehemencia; todavia insistimos en que la ley que se discute está imperiosamente demandada por todas las consideraciones que arroja de sí una política sensata y patriótica. Si la ley que se trata de abolir es realmente provechosa á unos pocos, necesariamente ha de ser perjudicial á muchos. El agricultor que se enriquece exigiendo precios mas altos que los que podria obtener bajo un sistema de legislacion mas generoso, empobrece en igual proporcion á las otras clases, obligándolas á someterse á precios artificiales, y á pagar jornales encarecidos por la misma razon. De este modo las ganancias disminuyen, y los capitales emigran. No es difícil probar que los precios altos son perjudiciales al consumo. Esta verdad está recibiendo cada dia nuevos apoyos en esta nacion. Facilitar la produccion y abaratar las cosas necesarias á la subsistencia, y á las comodidades de la vida, son los grandes impulsos que estimulan las facultades inventivas del hombre, y conducen al descubrimiento y mejora de las máquinas y amaños que disminuyen el tiempo y el costo de las manipulaciones fabriles. Es claro que ningun sistema de legislacion comercial que no propende á conseguir aquellos objetos, es, ni puede ser admisible en los tiempos en que vivimos. Las leyes de que nos quejamos, obran en sentido directamente opuesto. Lo que se consigue con prohibirnos comprar trigo en los mercados mas baratos que el nuestro, es, desde luego hacer mas desgraciada la suerte del pobre, estorbar que economice los frutos de su trabajo, dar á los capitales un giro forzado y muchas veces ruinoso al que los emplea, y perjudicar á las otras industrias en cuyos productos se emplearia el dinero que pagamos de exceso al agricultor, porque es tan claro como la luz del dia que, si el precio del trigo, gracias á la prohibicion, sube á 80 reales fanega, en lugar de 50, á que estaria si la prohibicion no existiera, los 30 reales de diferencia, se emplearian en otros artículos necesarios, útiles ó agradables. Estos 30 reales forman en la totalidad de la poblacion una suma de muchos millones de libras esterlinas, extraviados del curso natural de la circulacion.»

En otra produccion de la misma época, leemos lo siguiente: «la subsistencia del pueblo es, ó debe ser un objeto sagrado á los ojos de la autoridad, y tenemos la íntima conviccion de que la actual prohibicion del trigo extranjero no puede mantenerse sin comprometer el órden público, y poner en riesgo las vidas y haciendas de los súbditos ingleses. *Nescit plebs jejuna timere.* Las consecuencias naturales de la escasez de granos, son la exasperacion de los ánimos, las explosiones del ódio y de la envidia, el motin y el saqueo. Todo el mundo conoce que, si se aboliesen las prohibiciones y restricciones que sirven de obstáculo á la libre importacion de granos, su precio, en un pais tan opulento como el nuestro, no excederia en mucho al de los mercados de las naciones vecinas. Por tanto, cuando los precios suben mas allá de su natural límite, á nadie se oculta la verdadera causa de esta subida artificial, y nadie dejará de atribuirla al favor injusto con que las leyes miran á una clase especial, sin cuidarse de los padecimientos que, por este medio, infrinjen á las otras. Los que defienden semejante sistema, deben prepararse al derramamiento de sangre, á los tumultos que naturalmente ha de ocasionar.»

Las autoridades que hemos citado se refieren únicamente á la gran cuestion que á la sazon se agitaba en Inglaterra, esto es, la abolicion de las leyes sobre entrada de granos. Sobre el comercio en general, considerado bajo el punto de vista de su emancipacion, la uniformidad de la opinion pública era todavia mas notable. No parecia sino que la nacion entera hubiese despertado de una larga pesadilla, y quisiese apresurarse á disipar los errores que, durante aquel estado, la habian seducido. En obras voluminosas, en folletos, en periódicos, en reuniones públicas, los hombres mas notables en todas las carreras y partidos, se esmeraban en defender una doctrina que, durante siglos enteros, habia estado ahogada por la ignorancia y por la codicia. Las inútiles sutilezas de la Escolástica no cayeron en mayor descrédito, despues de haber demostrado Vives y Bacon el verdadero y legítimo objeto de la Filosofía, que las erradas nociones sobre las leyes relativas á industria y comercio, despues de las luminosas discusiones á que dieron lugar los esfuerzos de Cobden y sus aliados. Los economistas concentraron todo su empeño en vulgarizar y poner al alcance de las inteligencias menos privilegiadas los dogmas que profesaban, de modo que estos llegaron á presentarse á los lectores de todas clases, menos como descubrimientos científicos y productos de complicados raciocinios y laboriosos experimentos, que como simples dictados del sentido comun, tan sencillos y obvios como las verdades mas triviales y mas generalmente admitidas. No sabemos que se haya jamás explicado una verdad del órden moral con mas lucidez que en las siguientes palabras de un escrito que tenemos á la vista: «no es mas el comercio que un trueque de cosas equivalentes; un cambio que hacen entre sí las naciones, de un producto por otro. Es, pues, innegable que, si abriésemos nuestros puertos á toda clase de primeras materias y géneros manufacturados, tendriamos por fuerza que exportar *algo* con que pagar aquellas adquisiciones. Tan consumidor de los frutos de nuestra industria será el pais en donde compremos, como lo será el nuestro de los frutos que aquel pais nos envie. La reciprocidad en este caso no puede ser mas perfecta..... el comercio prospera más mientras menos sea la accion legislativa que en él se ejerza, del mismo modo que el aire se dilata más á medida que disminuye la presion exterior que lo sujeta. Cuelesquiera que sean las facilidades naturales que poseemos para diferentes ramos de industria, y las ventajas que nos han proporcionado el talento, el capital y la maquinaria, la supresion de toda traba es absolutamente indispensable para dar á nuestro comercio todo el desarrollo de que es susceptible. Si un capital dado puede producir en Inglaterra mayor cantidad de tejidos de algodon ó de lana que en Francia, y la misma suma de dinero puede producir en Francia mayor cantidad de trigo que en Inglaterra, no se entiende por qué nos ha de obligar la ley á producir con gran dispendio lo que podemos adquirir con menos dispendio fuera de nuestro territorio (1).»

Uno de los oradores ambulantes que en aquella época se dedicaron á propagar estos principios en las clases trabajadoras, se valió del siguiente ingenioso argumento: «todos sabeis que nuestro clima no se presta al cultivo de la vid, y todos habeis visto en los jardines de Hampton Court (2) la mayor y mas fructífera parra que existe en Europa. De los frutos que dá, podria sacarse una bota de vino. El rey Jorge III quiso en su juventud verificar el hecho, y resultó en efecto, una bota de vino, potable, pero no tan exquisito como se esperaba. Ajustóse la cuenta del costo, y se vió que cada botella salia á razon de 45 chelines, en tanto que el buen vino de Jerez costaba á la sazon en Lóndres de 5 á 7 chelines, segun su calidad. Supongamos que al Parlamento se le antojase decir: prohíbese la importacion del vino extranjero, por la sencilla razon que nosotros podemos hacerlo, y mas vale que ese dinero se quede en casa. ¿No pondriais el grito en el cielo si nuestros legisladores fueran capaces de tamaño desacierto? ¿Qué nos importa, diriais con razon, que nuestro dinero salga ó no salga del reino, si de todos modos ha de salir de nuestros bolsillos? ¿Por qué se nos obliga á beber vino caro y malo, pudiendo beberlo bueno y barato, sin mas motivo que enriquecer á los dueños de las parras? Pues ahí teneis un ejemplo de lo que pasa en las naciones que rechazan de sus puertos nuestras manufacturas.»

Pero ¿correspondia la legislacion á esta universalidad de la opinion pública? ¿Nada mas se haria en favor del libre cambio, despues de las reformas inauguradas bajo el ministerio de Sir Robert Peel? ¿Se habia tocado en ellas el último término de las concesiones y de las franquicias? Tal parecia ser la conviccion de los legisladores, y, en efecto, por espacio de muchos años, el Parlamento se limitó á innovaciones de poca monta, satisfecho probablemente con el extraordinario impulso que habian recibido el comercio, la industria fabril y la navegacion mercante, y con el asombroso crecimiento de la riqueza pública demostrada en los guarismos que hemos copiado en nuestro último número. Pero si la nacion inglesa se muestra generalmente tardía en adoptar grandes innovaciones, una vez adoptadas, y sancionada su utilidad por la experiencia, procede resueltamente, y no se satisface hasta que pueda decirse de ella *pergit ad imum.* El hombre á quien se confió la direccion de la hacienda pública, al formarse el actual gabinete presidido por lord Palmerston, ha concebido un nuevo plan de contribuciones, cuya realizacion, cuando se realice en su totalidad, abrirá una nueva época en la historia de esta clase de instituciones. Mr. Gladstone, al tomar posesion de su ministerio, se halló con un *déficit* anual de cincuenta millones de duros, y con la perspectiva de los exorbitantes dispendios que exijian el aumento de la marina y la construccion de la vasta línea de fortificaciones decretadas por el Parlamento, para preservar las costas británicas de una invasion extranjera. En estas circunstancias, no vaciló en reducir los impuestos que pagaban muchos géneros de consumo general, en suprimir de los aranceles un gran número de artículos, y en celebrar con Francia un tratado de comercio en que se otorgaban las concesiones mas liberales á la importacion de mercancías francesas. No satisfecho con estas mejoras, anunció en el Parlamento que, suponiendo su continuacion en el ministerio, llevaria la reforma de las aduanas hasta el último límite posible, de cuya promesa han deducido algunos optimistas la esperanza de que toda la isla se convierta en puerto franco.

Para llenar el vacío que forzosamente han de dejar en el Tesoro tantas supresiones, Mr. Gladstone acude á un aumento en la contribucion llamada *income tax*, y que afecta los ingresos fijos ó eventuales de cada contribuyente cuando pasen de diez mil reales al año. Ha calculado que este aumento, con otras medidas de menos trascendencia, bastarán para cubrir aquel *déficit*. Está visto, pues, que el ministro toma resueltamente su partido en la disputa, que por tan largo tiempo han agitado los economistas, sobre la conveniencia y justicia respectivas de las contribuciones directas é indirectas. El experimento que se prepara decidirá este importantísimo problema. A todos los gobiernos, á todas las naciones cultas interesa saber el *sí* ó el *no*, de las siguientes alternativas: si el proletario ha de pagar, por los géneros que consume, tanto como pagan el hacendado y el capitalista: si el consumo ha de equipararse á la propiedad y á la produccion, en cuanto á las ventajas que el Estado respectivamente les asegura; si saca algun provecho la riqueza

(1) *On the externul corn trade by colonel Torrens.*

(2) El palacio de Hampton Court, situado á pocas horas de Lóndres, fué edificado por el cardenal Wolsey, y pertenece al dominio privado de la corona de Inglaterra. La parra á que se alude en el texto ocupa ella sola un gran invernáculo situado en los jardines de aquel establecimiento.

pública de la imposibilidad de hacer economías, en que las contribuciones indirectas constituyen á las clases pobres; si los derechos sobre consumos, ademas de ser perjudiciales al jornalero porque disminuyen su aptitud á comprar los artículos necesarios á su subsistencia y á la de su familia, no lo son igualmente al capitalista que emplea el trabajo ageno, obligándolo á subir el precio de los jornales, y el de sus productos. El dia en que estas cuestiones queden definitivamente resueltas, se realizará en la suerte de las naciones, una revolucion infinitamente mas inocente y benéfica que cuantas pueden surgir de los sistemas políticos.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

REVISTA DE PORTUGAL.

La academia real de Ciencias acaba de dar á luz tres volúmenes que forman parte de tres colecciones históricas cuya publicacion le fué encargada por el gobierno: *Portugaliæ monumenta historica a sæculo octavo, post Christum, usque ad quintum decimum*, publicacion dirigida por el Sr. Alejandro Herculano; una parte del segundo volúmen de las *Leyendas de la India*, de Gaspar Correa, que está á cargo del sócio numerario Rodrigo José de Lima Felner; y el tomo XVIII del *Cuadro elemental de las relaciones diplomáticas entre las potencias de Europa*, coleccion de que fué encargado primeramente el vizconde de Santarem, confiada hoy á los cuidados del sócio Luis Augusto Rebello da Silva, uno de nuestros mas notables escritores y que en estos últimos años se ha consagrado á los trabajos históricos.

La obra de Gaspar Correa, que debe constar de seis volúmenes iguales en tamaño á los de los *Documentos históricos para la historia de Francia*, aunque de impresion mas pequeña, se ha conservado inédita por espacio de casi trescientos años, con grave riesgo de perderse, no obstante pertenecer al decano de nuestros historiadores.

En 1514, es decir, diez y siete años despues del descubrimiento de la India, embarcóse Gaspar Correa en la flota que zarpó de Lisboa á las órdenes de Jorge de Mello Pereira, pasando al servicio de Alfonso de Alburquerque tan luego como llegó y tomando parte en todos los sucesos de aquel gobierno memorable que fundó nuestro imperio en la India. En 1527 hiciéronle merced del título de caballero de la casa de D. Juan III.

Movido por su espíritu investigador, no solo consultó cuantas memorias existian en Cananor sobre los descubrimientos primitivos, sino que personalmente, arriesgándose á una escursion á la tierra de la Pimienta, quiso reconocer si el mar cubria ó no la tierra de Malabar desde monte Dely hasta Coulao.

Gaspar Correa, que ejercia cerca de Alfonso de Alburquerque, el oficio de amanuense, asistió en 1515 á la construccion de la fortaleza de Ormuz, una de las ciudades mas ricas y florecientes de Oriente en aquella época. Por los años de 1526 al 1529 parece haber residido en Lisboa; pero en 1531 hállasele acompañando á Nuño da Cunha en la empresa de Dio, que fué acometida por una de las mas poderosas armadas que vieron los mares índicos, pues constaba de cuatrocientas velas y la guarnecian veinte mil hombres. «Yo, Gaspar Correa, dice él mismo, que escribo esto, fuí en un bajel mio con otros honrados hidalgos, siendo toda la gente muy lucida y armada como nunca se habia visto en la India.» Gaspar Correa vivia aún en 1561, pero ya era de edad muy avanzada.

Las *leyendas de la India* abrazan un período de cincuenta y tres años, desde el descubrimiento (1497) hasta el gobierno de Jorge Cabral, y en punto á exactitud, copia de datos y color local dejan muy atrás las *Décadas* de Juan de Barros y las de Fernan Lopez de Castanheda.

Gaspar Correa es para la historia de la India, lo que nuestro Fernan Lopez relativamente á la de la edad media en Portugal, Pero Lopez de Ayala respecto á la de España, y Froissard para la de Francia. Escritor crédulo é ingénuo, como lo eran generalmente los hombres á principios del siglo XVI, antes de la reforma, posee un lenguaje suave y puro, una diccion graciosa aun en su mismo desaliño. Narrador sincero é impresionable, con una imaginacion poética, pintor felicísimo en ocasiones, y minucioso en la apreciacion de los hechos, demuestra gran penetracion en cuanto al conocimiento de los caractéres de aquellos á quienes trató de cerca.

Como ejemplo, vamos á trasladar aquí el juicio que emite acerca de Alfonso de Alburquerque.

«Alfonso de Alburquerque, pasaba de setenta años: hombre de buena estatura, enjuto de carnes, cara larga y de buen color; la barba muy blanca y tan luenga que le llegaba á la cintura. Era muy prudente en todas sus cosas y escribia mucho: accesible para todos, estimaba en alto grado á los hombres caballerescos, siendo entendido en las negociaciones de los moros y gentiles. Al rayar el alba oia misa, y á caballo, solo con su escolta, visitaba las obras, la costa y almacenes. Tan celoso por el servicio del rey, que nada disponian sus oficiales sino por órden suya. Era de carácter violento, mas serenábase pronto. Muy formal y de recta justicia, de liberal condicion para dar cuanto era suyo; no tenia lugar ni horas de despacho; hasta en la calle, sobre las rodillas, solia firmar las órdenes; era muy rígido con los criminales y compasivo con los pobres; halagaba mucho á los mercaderes moros y gentiles para tenerlos en buena paz y amistad. Todos los presentes que le hacian los soberanos y señores de la India los enviaba al rey y á la reina, ó los distribuia entre los hidalgos y los capitanes. Nueve años estuvo en la India: tres conquistando el reino de Ormuz; uno en que el virey Don Francisco no le dió el mando, y cinco, no completos, que gobernó el pais, en cuyo tiempo tomó dos veces á Goa, fortificó á Calcuta, Malaca, Ormuz, y fué el primero que penetró en el estrecho de Meca. Durante su administracion, nadie causó deservicio al rey; honraba mucho á sus servidores y á los de la reina, mostrando gran celo por acrecentar las cosas de la India y exento de codicia. No cerraba su puerta, ni aun tenia portero de dia, sino cuando dormia despues de comer, que en los dias de trabajo era muy poco. Carecia de todo aparato oficial: escribia al rey, á la reina, al consejo, á los deudores de la hacienda; sino alcanzaba el dia, trabajaba de noche con sus escribientes, dándole cuenta al monarca hasta de las bombardas rotas.

Alfonso de Alburquerque enfermó en Ormuz, agravándose sus dolencias cuando supo que le habian nombrado sucesor en el gobierno. Al partir hácia Goa encontróse un navío que le comunicó los nombres de los capitanes encargados de las fortalezas, entre los cuales se contaban los de algunos enemigos suyos. Entonces fué cuando profirió aquella esclamacion que de tal modo revelaba su profunda amargura:»—¿Qué os parece, señor Diego Fernandez? Buena nueva será para mí la de tornar premiados y contentos los hombres que mandé prender y de quienes informé mal! Sin duda que mis pecados han de ser grandes á los ojos del rey. En fin, puesto que con él me enemistaron los hombres y estoy mal con los hombres por causa de él, réstame solo acogerme á la iglesia.»

Tocante á la descripcion de escenas marítimas: es admirable Gaspar Correa, como que las vió y arrostró muy de cerca. Refiriendo una tempestad que estuvo á punto de sumergir la armada de Vasco de Gama, escribe lo siguiente:... «era el viento, ademas, tan fiero é impetuoso, que el agua del mar elevábase hácia los cielos, tornando á caer como gruesa lluvia que anegaba los buques; y bogando ya con tan aciaga fortuna redoblaba el peligro, porque súbitamente cesaba el viento y las naves quedaban inmobles entre las ondas dando tales balances, que el agua penetraba por ambos costados y los hombres se ataban para no caer, porque todo se destrozaba dentro de los buques, asi es que unánimes imploraban la misericordia de Dios.»

De la obra *Portugaliæ monumenta historica* van publicados cuatro cuadernos en folio mayor de igual volúmen que las publicaciones de Alemania.

El primer cuaderno—escritores— contiene: la *Chronica Conimbricense*, que se supone escrita á fines del siglo XIII y que existia manuscrita en el monasterio de Santa Cruz de Coimbra, fundado por nuestro primer rey D. Alfonso Enriquez. La *Chronica gothorum*, que se conservaba en la biblioteca del convento de Alcobaça, y de que se utilizó bastante Frei Antonio Brandáo, autor de la *Monarquía Lusitana*. De esta crónica tuvieron ya noticia casi todos los arqueólogos antiguos Andrés de Resende, el famoso Vasco, Manuel Severini de Faria y Mendez de Vasconcellos: seguramente es uno de los monumentos mas antiguos de la historia de la Península.

Con estas se hallan tambien el *Chronicon Complutense sive Alcobacense vel monasterii Sancta Crucis Conimbricensis*; el *Chronicon Lamecense*, que principia en el siglo XIII y apenas hace un corto resúmen; el *Chronicon Laurbanense*, procedente del monasterio de Lorvao; el *Breve chronicon Alcobacense; Crónica breve del Archivo nacional; Crónicas breves y Memorias sueltas de Santa Cruz de Coimbra*, compilacion hecha en el postrer período del siglo XV y cuyo primer fragmento termina con el reinado del rey D. Dionis. Ademas ofrece algunos *apuntes históricos* relativos á los siglos XIV y XV que se publicarán despues.

En latin bárbaro siguen diversas crónicas eclesiásticas: *S. Rudesundi, vita et miracula; vita Sancta Serorinæ; vita Sancti Giraldi; vita S. Martini Sauriensis; vita Tellonis, archidiaconi*. En lengua vulgar: la *vida de San Tello y noticia de la fundacion del monasterio de Santa Cruz de Coimbra*, version del siglo XV; y despues la *vita Sancti Theotonisi; Exordi monasterii S. Joanna de Tarouca*; una *noticia sobre la fundacion del monasterio de San Vicente de Fosa*, con la narracion de los milagros y traslacion del bienaventurado San Vicente; una leyenda latina, en verso, sobre la conquista de Alcacer do Sal; y por último, la *vida de San Antonio*, nuestro santo popular, á quien se le supone natural de Lisboa.

El segundo cuaderno publica cuatro libros de linages:—1.° El propiamente llamado *Libro viejo*, contenido en el primer tomo de las *Pruebas de la historia genealógica de la casa Real*, por Antonio Cayetano de Sousa.—2.° Un fragmento, precisamente de la época del anterior, impreso despues de aquel en las *Pruebas*, que se incluye con igual denominacion de *Libro viejo*.—3.°: Un fragmento de nobiliario, aun inédito, que vá unido al manuscrito del *Cancionero* denominado del *Colegio de nobles*.—4.°: *El Libro de los linages*, atribuido al conde D. Pedro, que se conserva manuscrito en el archivo nacional de la Torre de Tombo. De este último resta publicar algo menos de la mitad.

La opinion del Sr. Alejandro Herculano respecto al *Libro de linages*, atribuido al conde D. Pedro, es que este notable monumento no es la obra de un hombre, sino la de un pueblo, de una época; especie de registro aristocrático cuyo orígen se pierde entre las tinieblas que rodean la cuna de la monarquía.

Diversas causas contribuyeron para determinar, como necesidad social, la composicion de los libros de linages. En primer lugar la rigorosa ley de los impedimentos conyugales, promulgada en el pontificado de Gregorio I, por la cual se prohibieron los matrimonios entre los descendientes de un tronco comun, hasta el segundo grado, salvo los casos de dispensa, siempre difícil de obtener, de la curia romana.

En tal estado de cosas, escribe el Sr. Herculano, nada mas fácil que ocurrir la idea de un registro público en donde se escribiesen las generaciones de los hidalgos, evitando por este medio los frecuentes divorcios para los cuales se buscaban causas, ó pretestos quizá, entre los parentescos legítimos ó supuestos.

Otro sentimiento, además, debia influir para que se reconociesen las ventajas de un libro de linages con cierto carácter de autenticidad; el derecho de patronato. En los dos primeros siglos de monarquía los derechos de *hospedaje, caballería y casamientos*, daban lugar á grandes abusos y vejámenes y á contínuos pleitos entre el clero y la nobleza por las dudas que se ofrecian en cuanto á la legitimidad de los individuos que exigian raciones de los lugares pios como naturales de ellos.

Un nobiliario oficial debia servir tambien los intereses de la propiedad, sobre todo en la ley de *abolengos* ó de retracto que daba la preferencia á los parientes para adquirir por el tanto los bienes que se enagenaban, pertenecientes á cualquier individuo de la familia.

Supone por esto el Sr. Herculano que los libros de linages anteriores al siglo XVI casi no son mas que espresiones diversas de la transformacion gradual de un registro primitivo de la aristocracia, transformacion que en parte se hacia indispensable por el desarrollo y multiplicacion progresiva de las generaciones, y en parte, quizá, procederia de la influencia de individuos y familias poderosas que, con razon ó sin ella, buscaran cómo alterar las tradiciones de su propio orígen, si les era útil para acrecer los intereses materiales ó la vanidad y emulacion nobiliaria.

Opina el mismo escritor que estos libros de linages, por el sabor de antigüedad que revelan en las ideas, costumbres y actos sociales, son próximamente contemporáneos de las épocas cuyos sucesos relatan. Por lo que hace al atribuido al conde D. Pedro, á juzgar por el analisis de varios pasajes, demuestra hasta la evidencia que tomaron parte en su colaboracion diferentes personas.

Por lo demás, los libros de esta especie suelen ofrecer preciosos datos á la historia y á las letras. La hermosa leyenda de D. Rodrigo, á quien robó el rey moro Abendacan la esposa, viene incluida en el *libro viejo*, pero contada con tal encanto, sencillez y pasion, que fácilmente podria adaptarse al estilo moderno.

En el tercer códice se describe la batalla del Salado, que salvó á España de caer otra vez bajo el yugo musulman. Cuatrocientos mil infantes y sesenta mil caballos, mandados por el rey de Marruecos Abú-Hassem y el de Granada Aben-Hamet-Jucef, fueron destrozados en los campos de Tarifa por el ejército cristiano que apenas contaba cuarenta mil infantes y diez y ocho mil caballos, pero que tenia á su frente al esforzado Alfonso XI de Castilla, Alfonso IV, el Bravo, de Portugal, y al rey de Aragon.

Compréndese muy bien que en los tiempos de fé viva y ardiente se atribuyera á milagro tal victoria, y con razon; porque perdiendo los moros doscientos mil hombres, apenas de los nuestros murieron veinte y cinco desde el principio de la batalla. D. Alvaro Gonzalez Pereira, prior de Ocrato, de la órden hospitalaria de San Juan en Portugal, alzaba en las manos la verdadera cruz que exaltaba el entusiasmo religioso de los soldados hasta el delirio. Este documento, que está incompleto, ocupa cuatro páginas y media en folio; es minucioso en la descripcion de los sucesos, y seguramente, superior en la exactitud y detalles á las relaciones de los cronistas.

El cuarto códice principia por la genealogía de Adan y Eva, y en verdad que no podria entroncarse de mas lejos la estirpe de los nobles hidalgos de la Península. La série de los reyes de Jerusalen y Judá, los de Asiria y de Troya, y de paso nos presenta la poética historia del *rey Lear*, que dió asunto á Shackespeare para escribir su primera obra, combinando sus principales circunstancias con la tragedia del inmortal poeta ingles.

De Roma pasa á Inglaterra, alude al rey Arturo, el fantástico monarca de la edad media, y describiendo la batalla que tuvo con su sobrino Modrec, dice: «El rey Arturo mantuvo el campo, saliendo mal herido de tres lanzadas y una cuchillada que le asestó Modrec, haciéndose conducir á Islacalon para curarse. De aquí en adelante no hallamos si fué vivo ó muerto, ni Merlin dice de él cosa alguna, ni yo sé tampoco nada mas. Los Bretones dicen que aun vive. Esta batalla fué en la era de quinientos ochenta años.»

Trata el título tercero de los Medos y de Ciro rey de Caldea y de Babilonia, del rey Alejandro de Grecia, de Ptolomeo y de los reyes que dominaron en Egipto; de César Augusto y del nacimiento de Cristo, entrando despues en la dominacion de los godos, derrota del rey Rodrigo, en la historia de los árabes y restauracion de la monarquía en las montañas de Asturias por el rey Don Pelayo, *que foy hum bo rey e leall*.

Presenta en seguida la cronología de los reyes de Castilla, refiriendo brevemente los principales sucesos de sus reinados hasta Alfonso XI, que ganó la batalla del Salado con los reyes de Aragon y Portugal.

En el título quinto empieza la estirpe de los reyes de Aragon que acaba en el rey D. Alfonso, nieto de Don Ramiro y del rey D. Pedro de Aragon.

Ocúpase el título sesto de los reyes de Francia anteriores á Carlomagno, *del propio Carlomagno* y *de sus descendientes*.

El título sétimo examina la série de los reyes de Portugal; y, despues de describir la muerte del conde Don Enrique con los consejos que dió á su hijo, continúa hasta Alfonso IV que es, naturalmente, la época en que vivia el autor.

Viene despues el título octavo consagrado exclusivamente á determinar el linaje del Cid, *del cual descendieron los de Mendoza, los de Vizcaya y de Prasto y los de Vermuim, de donde proceden los hidalgos de Portugal, de Castilla y de Galicia*.

Las hazañas del inmortal Campeador están rápidamente narradas, presentándolas en toda su sencillez, libres y desembarazadas de todas las ficciones poéticas con que fueron envueltas despues. Hé aquí cómo se refieren:

«El Cid, Ruy Diaz, fué el hidalgo mas honrado que hubo en España y no fuese rey. . . . .

. . . .

Este Cid Ruy Diaz, venció á cinco reyes moros á un tiempo. E el Cid Ruy Diaz, venció al rey D. García e venció al rey D. Alfonso de Leon e prendiólo. Este rey D. Alfonso fué luego rey de Castilla e de Leon e de Portugal. E despues venció al conde de Saboya con todo el poder del rey de Francia, dos veces. E este Ruy Diaz llevó el rey D. Fernando de Castilla, el que fué padre del emperador para Francia, e estuvo seis meses en Francia á pesar del emperador, é del rey de Francia, e de siete reyes mas, e del papa, á quien pesaba mucho; e todo esto era por miedo del Cid Ruy Diaz, que nunca se atrevieron á disputar con el rey por miedo de él. E el emperador e el rey de Francia rogaron al papa que enviase á rogar al rey que se tornase á su tierra. E el papa envió á rogar que se tornara á su tierra y el rey no quiso; hasta que el papa, el emperador y los otros reyes hubieron de hacer cuanto él mandaba, e así se tornó honrado e contento para su tierra por la buena aventura del Cid. E el Cid venció al rey D. Pedro de Aragon y lo prendió. E el Cid venció al conde D. Raimundo de Barcelona dos veces en campo e lo venció e prendió. E el Cid venció al rey Bucar de Marruecos, hermano de este rey Hunar con ocho reyes. E despues que el Cid murió, venció al rey Bucar otra vez con todo el poder que pudo juntar en Africa: e esto fué por la virtud de Dios que le envió el apóstol Santiago en su ayuda. E nuestro Señor mandó á decir al Cid en su vida por San Pedro, por cuál guisa habia de vencer: e estas dos veces que lo venció fueron en el campo de Cuarto al lado de Valencia, que el Cid tomára á los moros con otros muchos castillos.

E el Cid venció otros muchos cristianos y moros y tambien reyes, como otros muy honrados por muchas veces. E estuvo en el cerco de Coimbra, e de Lamego, e de Viseu, e de Oporto, e otrosí en Castilla e en otros muchos lugares. Este Rui Diaz fué casado con doña Jimena Gomez, hija del conde D. Gomez de Gormaz é nieta de el rey de Leon, de cuya mujer tuvo un hijo que hubo por nombre Diego Rodriguez, e matáronlo los moros en Consuegra; e tuvo en esta doña Jimena otras dos hijas, una hubo por nombre doña Sol e la otra hubo por nombre doña Elvira. E doña Sol casó con el infante heredero de Aragon e non hubo descendencia, e doña Elvira casó con el rey D. Ramiro de Navarra, como se muestra en el título V de los reyes de Navarra. . . .

. . . .

Pero la correspondencia se va prolongando demasiado: terminémosla en este punto, y en la inmediata quedará completo el trabajo sobre una publicacion que nos parece, no menos que á la de Portugal, útil á la historia de toda la Península.

A. P. Lopes de Mendonça.

MINISTERIO DE ESTADO.

Tratado de reconocimiento, paz y amistad celebrado entre España y la República Argentina, y firmado en Madrid el 9 de julio de 1859.

S. M. la reina de las Españas Doña Isabel II por una parte, y por otra S. E. el presidente de la República Argentina por otra, animados recíprocamente del deseo de afianzar por medio de un acto público y solemne las buenas relaciones que por natural impulso existen ya entre los súbditos y ciudadanos de ambos paises, han determinado celebrar un tratado de reconocimiento, paz y amistad, fundado en principios de justicia y de mútua conveniencia.

Para este fin S. M. Católica ha tenido á bien nombrar por su plenipotenciario á D. Saturnino Calderon Collantes, caballero gran Cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III y de la real de Isabel la Católica, senador del reino y su primer secretario del despacho de Estado; y el presidente de la República Argentina al Dr. D. Juan Bautista Alberdi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la misma en las córtes de París y Lóndres, y nombrado con igual carácter cerca de S. M. católica, quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° S. M. Católica reconoce como nacion libre, soberana é independiente á la República ó Confederacion Argentina, compuesta de todas las provincias mencionadas en su constitucion federal vigente y de los demás territorios que legítimamente le pertenecen ó en adelante le pertenecieren; y usando de la facultad que le compete con arreglo á las córtes generales del reino de 4 de diciembre de 1836, renuncia en toda forma y para siempre, por sí y sus sucesores, la soberanía, derechos y acciones que le correspondian sobre el territorio de la mencionada República.

Art. 2.° Por la alta interposicion de S. M. Católica, y como consecuencia natural del presente tratado, habrá absoluto olvido y completa amnistía para todos los súbditos de S. M. y ciudadanos de la República Argentina, cualquiera que sea el partido que hayan seguido durantes las disensiones felizmente terminadas por la presente estipulacion.

Art. 3.° S. M. Católica y la República Argentina convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ambas naciones, conserven expeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfaccion por las deudas *bona fide* contraidas entre sí, como tambien en que no se les ponga por parte de la autoridad pública ningun obstáculo en los derechos que puedan alegar por razon de matrimonio, herencia por testamento ó abintestato, ó cualquiera otro de los títulos de adquisicion reconocidos por las leyes del pais en que haya lugar á la reclamacion.

Art. 4.° La Confederacion Argentina, considerando que así como adquiere los derechos y privilegios correspondientes á la corona de España, contrae todos sus deberes y obligaciones, reconoce solemnemente como deuda consolidada de la República, tan privilegiada como la que más, conforme á lo establecido espontáneamente en sus leyes, todas las deudas de cualquier clase que sean contraidas por el gobierno español y sus autoridades en las antiguas provincias de España que forman actualmente ó constituyan en lo sucesivo el territorio de la República Argentina evacuado por aquellas en 25 de mayo de 1810.

Serán considerados como comprobantes de las deudas, los asientos de los libros de cuenta y razon de las oficinas del antiguo Vireinato de Buenos-Aires, ó de los especiales de las provincias que constituyen ó formen en adelante la República Argentina, así como los ajustes y certificaciones originales ó copias legítimamente autorizadas, y todos los documentos que, cualesquiera que sean sus fechas, hagan fé con arreglo á los principios de derecho universalmente admitidos, siempre que estén firmados por autoridades españolas residentes en el territorio.

La calificacion de estos créditos se hará oyendo á las partes interesadas; y las cantidades que de esta liquidacion resulten admitidas y de legítimo pago devengarán el interés legal correspondiente desde un año despues de canjeadas las ratificaciones del presente tratado, aunque la liquidacion se verifique con posterioridad.

No formarán parte de esta deuda las cantidades que el gobierno de S. M. Católica invirtiese despues de la completa evacuacion del territorio argentino por las autoridades españolas.

Art. 5.° Aunque las luchas y desavenencias felizmente no fueron tenaces ni desastrosas en el antiguo vireinato de Buenos-Aires, y es de presumir por consiguiente que hayan sido insignificantes los secuestros y confiscaciones de propiedades á súbditos españoles ó á ciudadanos argentinos; deseando evitar todo daño, S. M. C. y la República Argentina se comprometen solemnemente á que todos los bienes muebles é inmuebles, alhajas, dinero ú otros efectos de cualquiera especie que hubieren sido secuestrados ó confiscados á súbditos españoles ó á ciudadanos de la República Argentina durante la guerra sostenida en América ó despues de ella, y se hallasen todavía en poder de los respectivos gobiernos en cuyo nombre se hubiese hecho el secuestro ó la confiscacion, serán inmediatamente restituidos á sus antiguos dueños ó á sus herederos ó legítimos representantes, sin que ninguno de ellos tenga accion para reclamar cosa alguna por razon de los productos que dichos bienes ó valores hayan podido ó debido rendir durante el secuestro ó la confiscacion.

Los desperfectos ó mejoras causados en tales bienes por el tiempo ó por el acaso durante el secuestro ó la confiscacion no se podrán reclamar ni por una ni por otra parte; pero los antiguos dueños y sus representantes deberán abonar al gobierno respectivo todas aquellas mejoras hechas por obra humana en dichos bienes ó efectos despues del secuestro ó confiscacion, así como el espresado gobierno deberá abonarle todos los desperfectos que provengan de tal obra en la mencionada época. Y estos abonos recíprocos se harán de buena fe y sin contienda judicial á juicio amigable de peritos ó de arbitradores nombrados por las partes y terceros que ellos elijan en caso de discordia.

A los acreedores de que trata este artículo, cuyos bienes hayan sido vendidos ó enajenados de cualquier modo, se les dará la indemnizacion competente en estos términos y á su eleccion ó en papel de la Deuda consolidada de la clase mas privilegiada, cuyo interés empezará á correr al cumplirse el año de canjeadas las ratificaciones del presente tratado, ó en tierras del Estado.

Si la indemnizacion tuviese lugar en papel, se dará al interesado por el gobierno respectivo un documento de crédito contra el Estado que devengará un interés desde la época que se fija en el párrafo anterior, aunque el documento fuese expedido con posterioridad á ella; y si se verificase en tierras públicas despues del año siguiente al canje de las ratificaciones, se añadirá al valor de las tierras que se dén en indemnizacion de los bienes perdidos la cantidad de tierras más que se calcule equivalente, al rédito de las primitivas si se hubiesen estas entregado dentro del año siguiente al referido canje; en términos que la indemnizacion sea efectiva y completa cuando se realice.

Para la indemnizacion, tanto en papel como en tierras del Estado, se atenderá al valor que tenian los bienes confiscados al tiempo del secuestro ó confisco, procediéndose en todo de buena fé y de un modo amigable y conciliador.

S. M. Católica por su parte se compromete á efectuar igual reconocimiento y pago respecto á los créditos de la misma especie que pertenezcan á ciudadanos argentinos en España.

Art. 6.° Cualquiera que sea el punto en que se hallen establecidos los súbditos españoles ó los ciudadanos de la República Argentina, que en virtud de lo estipulado en los artículos 4.° y 5.° de este tratado tengan que hacer alguna reclamacion, deberán presentarla precisamente dentro de cuatro años, contados desde el dia en que se publique en la capital de la República la ratificacion del presente tratado, acompañando una relacion sucinta de los hechos apoyados en documentos fehacientes que justifiquen la legitimidad de la demanda.

Pasados dichos cuatro años no se admitirán nuevas reclamaciones de esta clase bajo pretesto alguno.

Art. 7.° Con el fin de establecer y consolidar la union que debe existir entre los dos pueblos, convienen ámbas partes contratantes en que para fijar la nacionalidad de españoles y argentinos, se observen las disposiciones consignadas en el art. 1.° de la Constitucion política de la monarquía española y la ley argentina de 7 de octubre de 1857.

Aquellos españoles que hubiesen residido en la República Argentina y adoptado su nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva si asi les conviene, para lo cual tendrán el plazo de un año los presentes y dos los ausentes.

Pasado este término, se entenderá definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.

La simple inscripcion de la matrícula de nacionales que deberá establecerse en las legaciones y consulados de uno y otro Estado, será formalidad suficiente para hacer constar la nacionalidad respectiva.

Los principios y las condiciones que establece este artículo serán igualmente aplicables á los ciudadanos argentinos y sus hijos en los dominios españoles.

Art. 8.° Los súbditos de S. M. Católica en la República Argentina y los ciudadanos de la República en España, podrán ejercer libremente sus oficios y profesiones, poseer, comprar y vender por mayor y menor toda especie de bienes y propiedades muebles é inmuebles, extraer del pais sus valores íntegramente, disponer de ellos en vida ó por muerte, y suceder en los mismos por testamento ó abintestato, todo con arreglo á las leyes del pais, en los mismos términos y bajo de iguales condiciones y adeudos que usan ó usaren los de la nacion mas favorecida.

Art. 9.° Los súbditos españoles no estarán sujetos en la Confederacion Argentina, ni los ciudadanos de esta República en España, al servicio del ejército, armada ó Milicia nacional. Estarán igualmente exentos de toda carga ó contribucion extraordinaria ó préstamo forzoso; y en los impuestos ordinarios que satisfagan por razon de su industria, comercio ó propiedades serán tratados como los súbditos ó ciudadanos de la nacion mas favorecida.

Art. 10. En tanto, S. M. Católica y la República Argentina no ajusten un tratado de comercio y navegacion, las altas partes contratantes se obligan recíprocamente á considerar á los súbditos y ciudadanos de ambos Estados para el adeudo de derechos por las producciones naturales é industriales, efectos y mercaderías que importaren ó exportaren de los territorios respectivos, asi como para el pago de los derechos de puerto, en los mismos términos que los de la nacion mas favorecida.

Toda exencion y todo favor ó privilegio que en materias de comercio, aduanas ó navegacion conceda uno de los Estados contratantes á cualquiera nacion, será de hecho estensiva á los súbditos del otro Estado; y estas ventajas se disfrutarán gratuitamente si la concesion hubiese sido gratuita, ó en otro caso con las mismas condiciones con que se hubiese estipulado, ó por medio de una compensacion acordada por mútuo convenio.

Art. 11. El presente tratado, segun se halla estendido en 11 artículos, será ratificado, y las ratificaciones se cangearán en esta corte en el término de un año, ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual, Nos los infrascritos plenipotenciarios de S. M. Católica y de la República Argentina, lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos respectivos en Madrid á 9 de julio de 1859.

(L. S.)—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

(L. S,)—Firmado.—Juan B. Alberdi.

Este tratado se ha ratificado por S. M. Católica y por el Excmo. Sr. presidente de la República Argentina, y las ratificaciones se han cangeado en Madrid el dia 27 de junio de 1860.

SOBRE MONTES DEL ESTADO.

Con el título de *Hoja Forestal*, y la firma que aparece al pié del siguiente escrito, hemos recibido un impreso, emanado al parecer de fuentes oficiales, en que se rebaten las ideas sentadas en el artículo que sobre *Montes* publicó nuestra Revista hace tres números. Un sentimiento de imparcialidad, y el deseo de que cuestiones tan interesantes como la de que se trata, adquieran la conveniente luz antes de resolverse por completo, nos mueven á dar cabida en nuestras columnas al mencionado escrito; no sin declarar que lo hacemos espontáneamente y reservando al tan modesto como ilustrado colaborador que inició la polémica, el derecho de emitir sobre las apreciaciones de su contrincante el juicio que considere mas acertado. Esta ha sido siempre nuestra práctica, y esta debe ser hoy que un asunto de interés comun lo reclama con sobrada justicia.

La *Hoja Forestal*, dice asi:

A LA AMÉRICA.

En el número correspondiente al 24 de mayo último del periódico titulado La America, se halla inserto un artículo tan notable por sus bellas formas como importante por el objeto á que se consagra, en el que se increpa al cuerpo de ingenieros de montes, á las Córtes constituyentes, al gobierno, en una palabra, á cuantos han tomado una parte mas ó menos activa en las cuestiones de desamortizacion forestal de nuestro pais. Partidario exclusivo y acérrimo de la teoría *laisser faire*, el citado periódico deseaba que únicamente la iniciativa individual describiese la línea divisoria entre los montes que debian pasar á manos de los particulares y los que habian de quedar bajo la administracion ó intervencion del Estado. Antes de combatir esta doctrina, que dejando de tomar en consideracion las exigencias verdaderas de los hechos, quisiera realizar en la práctica esa unidad de reglas y de principios que no se hallan sino en el dominio de la abstraccion, conviene á nuestro objeto hacer notar las inadvertencias de mas bulto en que ha incurrido La America, á parte del asunto principal.

El principio de que los montes son mas productivos en manos del Estado que en la de los particulares, por mas que sea de orígen aleman, que haya recorrido todas las naciones de Europa sin oposicion formal, y que se anunciase en España en 1852 en medio de un silencio profundo, es absurdo, segun el periódico á que contestamos. Si cree efectivamente que él solo posee la luz que debia habernos iluminado á todos ¿cómo ha aguardado hasta ahora á lanzar un grito de alarma, despues que el decreto de 26 de octubre de 1855 ha producido ya los desastrosos efectos que nadie sino él preveia y podia evitar? Estamos persuadidos de que tan extraño proceder no ha tenido imitadores, y de que si las ideas alemanas que ocho años há se difundieron por España no fueron combatidas, se debe á que nadie, excepto La America, supo ver en ellas ningun género de peligro. El gran jurado de la opinion las prestó su conformidad, y de aqui el que la Cámara consignase en la ley de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855 la salvedad en favor de los montes que convenia conservar, y que luego el gobierno diese los decretos que naturalmente emanaban de tan sabia y prudente medida. Siendo esto asi, segun el mismo periódico refiere en la sucinta relacion que hace de los antecedentes relativos á este asunto, ¿con qué fundamento añade á renglon seguido que la coaccion sirvió de base al decreto de 26 de octubre? Si La America llama coaccion á los triunfos de la ciencia sobre la ciega rutina, no es extraño que se extravie hasta tal punto, al querer sustraerse de la tiranía de pensar como los demas. No hay para qué insistir en esta palmaria contradiccion, ya que La America se encarga de ponerla completamente de manifiesto al final de su artículo. «El proceder del gobierno, dice, reconoce inspiradores ilustrados y de buena fé, y tiene, por consiguiente, fervientes defensores que hacen suya la responsabilidad moral.»

La falta del gobierno consistirá en tal caso en haber reclamado el auxilio de la junta facultativa del cuerpo de montes para interpretar la escepcion que estableció la Cámara, y en haber permitido la circulacion de los artículos que publicó el periódico *La España* en 1852 relativos al ramo de montes, sin comprender que la planta que habia dado saludables frutos en el centro de Europa, podia tomar un carácter deletéreo en el sud-oeste del continente. Sin embargo, ¿cómo ha de manifestarse muy rígido sobre estos puntos el ilustrado periódico que refutamos, tan amigo de discutir, que prefiere una controversia airada y tempestuosa al frio silencio, si él mismo confiesa que el referido cuerpo es por el momento el depositario de las verdaderas nociones para conocer los montes en sí y en sus relaciones con las necesidades que satisfacen? Aunque no dudamos que los ingenieros de montes aceptarán gustosos la responsabilidad que pueda caberles en las resoluciones tomadas por las constituyentes y el gobierno sobre la desamortizacion forestal, á fuer de imparciales debemos declarar, que las inculpaciones deben dirigirse á la ciencia, mejor dicho, á los hechos, que no siempre se amoldan á las teorías de los sistemáticos.

«Los montes son mas productivos en manos del Estado que en las de los particulares.» Comprendemos perfectamente la desagradable impresion que habian de recibir los economistas

comunes al oir por primera vez esta proposicion atrevida. Lo pasmoso es, que despues de haberse esplicado hasta la saciedad cómo habia de entenderse, y demostrado hasta la evidencia, que en el cultivo forestal el interés del particular está en oposicion con el del consumo general, haya aun buenos talentos, como el colaborador de La America, que persistan en contradecirla. Pero negar una proposicion sin señalar donde está el error, es muy mal camino para llegar á la verdad. Toda la argumentacion de La America se reduce á manifestar que es gravísima la tésis que defendemos, y sobre la que se apoyan las disposiciones del gobierno concernientes á la desamortizacion. Su trascendencia es bien conocida, lo mismo de los partidarios de nuestras doctrinas, que de los que hacen vanos esfuerzos por rechazarlas; pero no se trata de eso, sino de probar, que la produccion forestal no está sujeta á leyes completamente distintas de las que presiden á la formacion de las otras riquezas, leyes de tal naturaleza que obligan á los gobiernos de los paises que tienen alguna analogía con el nuestro á velar con solicitud sobre la conservacion de los montes que se hallan en determinadas condiciones. Todos los hombres prácticos que han estudiado con profundidad la economía forestal están de acuerdo tocante á este hecho: que la ordenacion en monte alto dá mas productos en especies que en monte bajo, y que, sin embargo, el capital invertido en el primero produce un interés menor que si se destina al segundo. Esta verdad tan vulgar en la ciencia se ha repetido y demostrado mil veces en los artículos que en 1852 publicó *La España*, en las cartas sobre los montes que dirigió al Excmo Sr. ministro de Fomento el Ilmo. Sr. D. Bernardino Nuñez de Arenas, en el informe de la junta facultativa de montes de 8 de octubre de 1855 y en la hoja forestal de 12 de enero del presente año. Siendo fácil añadir cuantas pruebas se deseen, aun á trueque de parecer pesados á los ojos del público, suministraremos los siguientes datos á La America.

De las experiencias practicadas en Alemania, se infiere que las rentas en especie de sus montes altos son:

Al	turno	de 20	años el. . . .	4.9	por 100.
al	»	de 40	» el. . . .	2,4	»
al	»	de 60	» el. . . .	1,6	»
al	»	de 80	» el. . . .	1,2	»
al	»	de 100	» el. . . .	0,99	»
al	»	de 120	» el. . . .	0,83	»
al	»	de 140	» el. . . .	0,71	»
al	»	de 160	» el. . . .	0,62	»
al	»	de 180	» el. . . .	0,55	»
al	»	de 200	» el. . . .	0.49	»

del valor de las existencias. Los montes altos de Prusia dan el 1|2 por 100 del capital forestal que representan. De estos números se deduce: 1.° Que el monte destinado á producir maderas de grandes dimensiones requiere la permanencia en el mismo de un capital muy crecido de existencias que asegure la renta anual. 2.° Que este capital aumenta ó disminuye conforme sea mayor ó menor el turno del aprovechamiento. 3.° Que el interés con relacion al capital forestal es mucho mayor cuando se aprovecha en el monte en turnos cortos que en turnos largos. En la hoja forestal de enero último se hablaba ya de la notable diferencia de produccion en Sajonia entre los montes del Estado y los de los particulares. A pesar de las pocas observaciones que en el mismo sentido se han hecho en Francia, se sabe que los particulares suelen beneficiar sus montes al turno de diez y ocho á veinte años, no pasando el producto que obtienen de dos metros cúbicos por hectárea, siendo así que en monte alto darian mas de doble, con la particularidad de que las dos terceras partes de los productos serian maderables. En el lenguaje científico se formulan estos hechos diciendo; que á mayor edad de aprovechamiento corresponde mayor cantidad en especie y menor cantidad en dinero; y por el contrario, en monte bajo, ó sea á turnos cortos, menor cantidad en especie y mayor cantidad en dinero. Quizá trasmitiendo un ejemplo que cita á este fin un sábio del vecino imperio, lograremos hacer mas comprensible la idea. «Supóngase que un monte de cien hectáreas, benefiado al turno de veinte años, dá una renta anual de 3,000 francos. El inventario revela un valor de 75,000 francos entre el suelo y las existencias. En este caso el monte representa un capital impuesto al interés de 4 por 100. Otro monte de la misma especie y calidad, beneficiado al turno de ciento veinte y cuatro años, dá una renta de 6,000 francos. En su rica contestura representa un capital de 300,000 frarcos: de consiguiente la relacion de la renta al capital es de 2 á 100, es decir, que este dá el 2 por 100 de interés.» Esta es la ley de la produccion forestal en virtud de la que el interés, es tanto menor, cuanto el grado de produccion es mas elevado, esto es, que el monte mas productivo, el mas útil para la sociedad, es el que dá menos interés al productor. Hé aqui por qué solo el Estado tiene el interés y los medios necesarios para criar, conservar y aprovechar el monte maderable, y por qué los particulares de todos los paises se resisten á esta clase de produccion.

Si fuese posible hallar propietarios bastante ricos ó insensatos que se impusieran el sacrificio de dedicar sus capitales al monte maderable; si este ramo se hallase en el caso de la industria manufacturera ó de la industria agrícola; si sus productos pudiesen trasportarse con facilidad ó ser reemplazados por otros en todos los casos; si para crear esta riqueza no fuese menester la perseverancia de varias generaciones; si la utilidad del monte alto se redujese á la produccion de las materias leñosas que proporciona, y su destruccion no fuese desastrosa sino para los que los adquiriesen, no seria menester que el legislador atendiese á su conservacion, sino que desde luego podria confiarlo á la vigilancia, ilustracion y actividad del interés privado; pero sucediendo desgraciadamente todo lo contrario, seria una imprudencia inaudita sacrificar el interés general al bienestar pasajero de un número mayor ó menor de especuladores. Por tanto, censurar como se ha hecho el decreto de 26 de octubre de 1855 para la ejecucion de la ley de 1.° de mayo del mismo año en la parte relativa á la desamortizacion de los montes, indica que no se ha meditado bastante la cuestion.

Al tratar de emitir la Junta facultativa de montes el Informe que sirvió de base al mencionado decreto, no podia dejar de preguntarse: ¿Bajo qué relaciones la conservacion de los montes importa al interés público? Y como no le dominaban las pasiones de partido, ni ningun compromiso de escue-, la, ni las preocupaciones de una hacienda meramente positiva ni la presion de las circunstancias, resovió el problema que se le proponia con toda calma é imparcialidad, expresando francamente las dificultades que ofrecia, cómo lo habia planteado y los motivos que tuvo para hacerlo. La influencia de los montes bajo el punto de vista climatológico, de la defensa del territorio, de las necesidades de los servicios públicos, de la agricultura, de la industria, del consumo doméstico, nada esencial dejó de tenerse presente en dicho documento. Despues de un análisis prolijo, concluia la Junta su trabajo, recomendando al gobierno la conservacion de los montes públicos indispensables para satisfacer las necesidades colectivas, que son cabalmente los montes maderables que por lo comun pueblan las regiones montañosas, y la venta del monte bajo ó inmaderable, que por su índole especial y por su situacion puede pasar sin graves inconvenientes á manos de los particulares. No atinamos á qué se refiere La America al expresarse en los siguientes términos: «A los que dicen al interés individual: Hay tres clases de montes; en la primera, escusa poner tus ojos, porque no te hace al caso, y nosotros no te lo permitimos: en la segunda, algo te convendrá, ya te lo iremos indicando; sobre la tercera, puedes lanzarte á ciegas, te pertenece indisputablemente ante las leyes económicas: á los que esto dicen, repetimos, podremos concederles todo antes que la lógica.» En ningun documento del gobierno, ni en ningun escrito de los que ven la cuestion como nosotros, se halla un párrafo que pueda interpretarse de la manera original que lo hace La America. Seria, pues, trabajo perdido contestar á esta parte del artículo, en la que su autor combate un fantasma que él mismo se ha imaginado.

Ahora bien, ¿á la aplicacion por el gobierno de los principios admitidos en las naciones mas cultas de Europa, llama resorte reaccionario quien hace gala de sus ideas conservadoras, y que califica de *despojo intolerable* la enagenacion de los montes de las corporaciones? Se halla libre de ofendernos con sus calificaciones quien, olvidando la utilidad de los montes, propone arrojarlos de una vez al mercado (sin excluir los de las corporaciones) dejando que el interés personal los maneje como tenga por conveniente.

A lo que se lee en la série de artículos que publicó *La España* en 1852 concernientes á esta parte de la cuestion, añadiremos otro hecho. Cuando en 1854 el gobierno austriaco vendió al Banco del imperio 228,000 hectáreas de monte alto, impuso la obligacion de aprovecharlo segun el mismo método de beneficio, con prohibicion absoluta de realizar las existencias. En dicho imperio, Baviera, Bádºn, Francia, etc., están los montes bajo la inspeccion inmediata del gobierno. Nosotros preferiríamos no vender el monte alto, á imitacion de lo que sucede en Prusia y Sajonia, dejando la mas ámplia libertad á los particulares en el aprovechamiento de sus fincas. El articulista de La America ¿qué opinion tiene tocante á este punto? No extrañe la pregunta, porque quien examine detenidamente su escrito, en ciertos pasajes no sabrá si inferir que desea se conserven todos los montes existentes en poder del Estado ó de los particulares, ó que no quede un árbol en pié.

«El gobierno, dice La América en otro párrafo, por una parte dá por sentado y por bueno que los peritos sean los que han de efectuar las tasaciones, y por otra, declara ser cometido exclusivo de los ingenieros la clasificacion de montes, trabajo bien trivial comparado con el que aquellas requieren. El que sepa distinguir, ordenar y apreciar los diferentes elementos que entran en la formacion del inventario de un monte; en una palabra, el que sepa tasar un monte, no puede tener la mas leve dificultad en averiguar con certeza cuál es en él la especie dominante, si se halla cubierto de arbolado, ó si es ó no apto para el cultivo agrario, en el caso de ser yermo, por la sencilla razon de quien sabe lo mas sabe lo menos, cuando *lo menos* como aquí sucede, es homogéneo con *lo mas.*» Entre la determinacion de los montes públicos que no pueden pasar al dominio particular, y la tasacion de un monte que deba enajenarse, no existe la homogeneidad que se supone. En el primer caso hay que estudiar las condiciones exteriores de la finca; en el segundo, las interiores. ¿Cree La América que sabida la geografía astronómica, por ejemplo, nada ofrece que aprender la geografía física? De esa mezcla de tasacion y clasificacion se puede sacar al parecer un resultado útil en la práctica, que deben aprovechar los peritos tasadores. Al reconocer un terreno inculto, que deba sacarse á pública subasta, los peritos ó los ingenieros, segun el espíritu del párrafo anterior, deberian ante todo distinguir si está poblado de árboles, ó yermo. En el primer caso, se tasará por su justo valor, como monte; en el segundo, se verá si es ó no apto para el cultivo agrario, y el cálculo de la tasacion se apoyará sobre pruebas de los productos líquidos que se obtengan en los terrenos de la misma naturaleza, situados en circunstancias análogas. Pues bien, partiendo de este supuesto, lo lógico seria enajenar los montes á la manera que lo hizo el gobierno austriaco en 1854, con lo que no sabemos si estara conforme La América.

La doctrina que hemos expuesto sucintamente, y la dolorosa experiencia constituida por la triste suerte que cupo á los montes trasmitidos á manos del interés individual por efeto de las anteriores disposiciones, hicieron apuntar, segun La América, la salvedad que se trata. No pudiendo rebatir la doctrina, nuestro adversario se desentiende de ella; se fija en una cosa secundaria, en uno de los numerosos hechos que pueden citarse que la confirman; hace derivar el hecho de otra causa que cree haber descubierto, que se reduce á suponer que las tasaciones de los montes se efectuan bajo un precio inferior á su valor; eleva esta causa á la categoría de principio, y concluye por asegurar que confiando las tasaciones al inteligente Cuerpo de montes, por de pronto *no se venderia* un palmo de terreno forestal, con lo que ganarian mucho la riqueza pública, el bien del pais y la moralidad. La América discurre de la siguiente manera: «Cuando un hombre adquiere una finca, la esquilma, la empeora, y sin embargo, le es beneficiosa, en los medios empleados para adquirirla reside evidentemente un vicio moral ó económico.» La explicacion de este fenómeno, que tanto preocupa á La América, se la dá Mr. Noirot-Bonnet, uno de los geómetras forestales mas aventajados de Francia. «Hechos positivos y cálculos rigurosos, dice, demuestran que la desaparicion del arbolado favorece el interés de los particulares. Numerosas tasaciones practicadas metódicamente me han enseñado, que un monte de 100 hectáreas, ordenado al turno de 30 años, situado en un suelo de mediana calidad, y cuya renta anual sea de 3,000 francos, presenta la composicion siguiente:

Valor del suelo (tasado al 3 por 100). . . .	30,000 frs.
Valor de las existencias.	70,000
Total..	100,000 frs.

De manera que del suelo se obtiene una renta de 900 francos, y de las existencias una renta de 2,100 francos. Esto supuesto, apreciemos los efectos del desmonte en las tres hipótesis que abrazan todos los casos que puedan ocurrir, á saber: 1.° Que el suelo sea susceptible de dar productos mas importantes en cereales ó prados, que en maderas ó leñas. 2.° Que dé lo mismo destinado á monte, que á tierras de labor. 3.° Que sea mas propio para la produccion forestal, que para la industria agrícola. Supóngase en el primer caso que el suelo reducido á cultivo produce doble renta que cubierto de monte. Despues de la roturacion y de realizadas la existencias se tendrá:

Un inmueble de 60,000 francos, que al 3 por 100 producirá.	1,800 frs.
Un capital en metálico de 70,000 francos, que al 5 por 100 producirá.. . .	3,500
Total. . : . .	5,300

En el caso segundo, el propietario dispondrá de un inmueble de 30,000 francos, que al 3 por 100 le producirá. . .	900
Un capital en efectivo de 70,000 francos, que al 5 por 100 le dará.	3,500
Total.	4.400

Para el tercer caso, supóngase que el suelo destinado á cereales solo dá la mitad de la renta que en el anterior. Despues del desmonte, el propietario contará con

Un inmueble de 15,000 francos, que al 3 por 100 dará..	450
Un capital en metálico de 75,000 francos, que al 5 por 100 producirá.	3,500
Total.	3,950 frs.

En los tres casos, como se vé, el propietario habrá aumentado su renta destruyendo el monte. Luego no hay situacion en la que el propietario de un monte no halle algun provecho en los efectos de la roturacion.» Pueden imaginarse infinitos casos particulares en que la destruccion del monte deje de perjudicar al propietario. Pondremos un ejemplo. Supóngase que un monte, situado en la sierra de Segura, se saca á la venta, tasado con tal exactitud, que el comprador no pueda prometerse obtener de su capital sino un interés de 2 por 100. Tal vez se dirá que con tales condiciones no habra comprador. Puede haberlo: véase como. Una empresa de caminos de hierro, un contratista, un especulador cualquiera adquirirá el monte, siempre que halle una ganancia final en el negocio que emprenda, y no encuentre otras maderas á mano. ¿En qué podrá afectar á una compañia de caminos de hierro, donde figura un capital de muchos millones, la adquisicion de un monte por su valor real, si el resultado de la empresa le es provechoso? Lo destruirá, porque para eso lo compra, y con su destruccion tal vez produzca funestos y trascendentales trastornos en una extensa comarca.

Si partiendo del supuesto que los particulares en nuestro pais habian de aprovechar los montes que adquirieran sin traspasar los límites de la posibilidad, se hiciese la tasacion atendiendo á la renta, conforme se practica por todas partes, resaltarian mas toda via los resultados que hemos expuesto.

¿Quién ha hecho notar, se nos pregunta, el defecto capital de nuestra legislacion, de mandar valorar los montes á quienes no los conocen en sí, ni en sus relaciones con las necesidades que satisfacen? Todo el mundo, contestamos nosotros, si bien á nadie se le ha ocurrido un medio expedito para reemplazarla con otra que ofrezca menos inconvenientes. ¿Sabe La America cuánto costaria la valoracion *precisa* de los 10.186,044 hectáreas de montes públicos que poseemos, y el tiempo que emplearian los ingenieros de nuestros distritos para terminar la operacion, no dedicándose á otra cosa? ¡Doscientos millones de reales, y doscientos años! Nuestro contrincante ha dado en su artículo demasiadas pruebas de ilustracion y de ingenio para no relevarnos de la modestia de explicar ahora los prolijos y delicados trabajos que deben preceder á la tasacion *precisa* de un monte.

Termina La America su artículo de este modo: «Luego teneis plena conciencia de los vicios que acompañan á la tasacion de los montes puestos en venta, los sentís palpitar bajo vuestras manos, y sin embargo, ¡cosa increible! decís al gobierno: Vende once mil montes que comprenden tres millones y medio de hectáreas sin la menor intervencion nuestra en su valoracion. ¿En qué principio de justicia fundais esa conducta? ¿A qué reglas de moral, de economía, de conveniencia general obedece vuestro retraimiento? Responded y proseguiremos.» La contestacion no debe ser muy árdua. Obedece, sin duda, el cuerpo de montes á reglas mas laudables que aquellas á que ha obedecido nuestro adversario, callándose hasta ahora á pesar de creer que se iba á despojar á los pueblos y á los pobres de su patrimonio, á las de la delicadeza y del deber. Por delicadeza el cuerpo de montes no puede decir al gobierno, que él solo posee las justas nociones de la evaluacion de las fincas de que se trata, pues no faltaria quien le hiciese entender que *no se puede declarar vinculada la ciencia en ninguna congregacion determinada.* Prescindiendo de las dificultades expuestas, la Junta facultativa, con su carácter de cuerpo puramente consultivo, tampoco podria reclamar que se confiase á los ingenieros la tasacion de los montes vendibles, sin temor de ser tildada de *entremetida*

Pero ¿cómo se explica que atribuyendo La America tanta perspicacia y actividad al interés individual, que á su juicio, sin mas auxilio que su libre albedrío, acabará por explorar con éxito feliz aun en los límites de las nieves perpétuas, no espere que en las subastas de los montes se conozca su verdadero valor, y se corrijan los errores de los peritos?

Otra dificultad mas grave aun que todas las anotadas ocurriría si aceptando el pensamiento de La América se arrojase al mercado la riqueza forestal del pais. confiando las tasaciones al personal facultativo ¿cómo: conciliar este sistema, que solo juzga bajo el punto de vista pecuniario, con el asentimiento general, de acuerdo con la ciencia, que cree que no solo se debe medir la utilidad de los montes por las riquezas que proporcionan sus numerosos y variados productos, sino tambien por la influencia que ejercen en la salubridad del aire, en la fertilidad del suelo y en la defensa del territorio? Existen montes que apenas dan sino productos indirectos, inmateriales, permitase la expresion; pero cuya utilidad es inmensa por su benéfica influencia en la formacion de las lluvias, la distribucion de las aguas, la conservacion del suelo, los efectos de la temperatura, la accion de los vientos, y por un sin número de otros servicios que importan poco ó nada á los compradores. ¿Qué valor asignaria el ingeniero á estos montes en el caso de que un particular desease adquirirlos por vanidad, por la esperanza de hacer un negocio en un plazo mas ó menos largo, ó con otro motivo? ¿Seria posible que se entendiesen el Ayuntamiento de Madrid y un maderero á quien se antojase adquirir los árboles del Prado y de la Fuente Castellana? Hemos leido proyectos muy singulares debidos á los mas ardientes partidarios de la libertad en la cuestion que dilucidamos; pero ninguno que confie este punto de economía pública al discernimiento y á la prudencia de los propietarios de montes. Somos los primeros en reconocer que pasaron los tiempos en que el Estado se consideraba como mas instruido sobre lo que interesaba al individuo que el individuo mismo. Sin embargo, dando aun por supuesto que el interés privado no se engañe jamás sobre la cuestion de saber si vá á ganar ó perder destruyendo un monte, consideramos indiscreto abandonar á los cálculos de los particulares las masas de arbolado, cuya existencia reclaman el interés público y las generaciones venideras.

Creemos haber llenado nuestro propósito, esto es:

1.° Demostrar que entre los defectos del sistema de desamortizacion que tan inoportunamente se propone, se cuentan el carecer de base y el ser impracticable.

2.° Probar que al combatir La América la legislacion vi-

gente sobre la desamortizacion forestal, no ha logrado sino hacer notar mas y mas la pureza de la doctrina en que se apoya, puesta en práctica por los gobiernos de todas las naciones del continente, donde la ciencia ha llegado á mayor altura.

José Cortés.

ESTRAGOS DEL SISTEMA FEDERAL

DE NORTE-AMÉRICA

EN LAS REPÚBLICAS UNITARIAS DE ORÍGEN ESPAÑOL.

Si algun dia los *Estados-Unidos* llegasen á ser dueños de la América antes española, no lo deberian á sus esfuerzos propios, sino á los errores de sus mismos rivales.

Por su parte los Estados-Unidos son felices en poseer la Constitucion que tienen: ella hace su propia grandeza al mismo tiempo que desorganiza y arruina en su provecho á las Repúblicas de Sud-América que pretenden imitarla.

Para las facciones que despedazan á la America española, esa Constitucion tiene igualmente dos ventajas: la imitacion de su ejemplo prestigioso les ofrece el medio de anarquizar en nombre de la libertad, y sirve al mismo tiempo para hacer de una nacion tantos Estados soberanos como provincias la integraban, multiplicando asi las presidencias, los ministerios y las embajadas.

La historia de Centro-América es la comprobacion práctica de esta verdad. Las córtes de Europa reciben hoy numerosos ministros de la *República de Guatemala*, que en otro tiempo enviaba uno solo, y tratan con tantos presidentes, como gobernadores provinciales contenia la República difunta.

El mal que ya se estiende á *Nueva Granada* y *Venezuela*, asoma hoy su cabeza en el *Rio de la Plata*. Buenos Aires ha levantado la bandera de Guatemala. Ya no cabe equivocacion á este respecto. Tenemos á la vista el plan oficial de las reformas que propone esa província para la Constitucion nacional Argentina, como condicion de su reincorporacion á la patria comun. Todas ellas tienen por base confesada de criterio la *Constitucion de los Estados-Unidos*, cuya literal imitacion propone Buenos Aires á las provincias argentinas, que, titulándose *Confederacion*, han tenido, no obstante, el buen juicio de constituirse mas bien al ejemplo de Chile, pais análogo y de orígen idéntico, que al de los *Estados-Unidos*, con cuyo pueblo no tienen la mas remota analogía.

Como en esa reforma se ventilan cuestiones que interesan á la suerte política de toda la América española, nos ha parecido que nuestros lectores castellanos de ambos mundos registrarian con interés en esta Revista el artículo que insertamos á continuacion, de la pluma de un publicista americano, colaborador de La America.

I.

TENDENCIAS DISOLVENTES DE LA REFORMA QUE BUENOS AIRES PROPONE PARA LA CONSTITUCION ARGENTINA.

Se sabe que la *provincia de Buenos Aires* se reincorporó á la *Confederacion Argentina*, por un convenio celebrado el 11 de noviembre de 1859, en el cual prometió aceptar la Constitucion federal, inmediatamente y sin reforma alguna, si nada hallaba que objetar en ella una *Convencion* de esa provincia, que debia reunirse para examinarla; ó despues de reformada, si la Convencion consideraba indispensable la revision de la Constitucion federal.

La Convencion ha sido de este último parecer, y ya tenemos á la vista el *plan de reformas* que una comision de su seno ha presentado el 3 de abril de 1860.

Nos es sensible observar que los motivos que han decidido á Buenos Aires por la reforma de la Constitucion en lugar de su adopcion simple, son los mismos que determinan su politica local de cuarenta años á esta parte.

Aceptando lisa y llanamente la Constitucion federal, Buenos Aires hubiera tenido que recibir la ley de la mayoría de los argentinos. Para unirse con ellos sin quedar sujeta á su autoridad comun, Buenos Aires exige reformas en la Constitucion, calculadas espresamente para conseguir este resultado.

Segun esto, el *plan de reformas*, como el *pacto de union*, de que es resultado, busca una especie de union en que Buenos Aires quede separada, dentro de la union misma: «unida á las provincias para gobernarlas cuando llegue el caso, y desunida de ellas para no ser gobernada por la mayoría de los argentinos en ninguna circunstancia.

Pero el *convenio de noviembre* contenia un artículo que debia sacar á Buenos Aires de su círculo vicioso de cuarenta años. Por él contrajo Buenos Aires el compromiso de aceptar en definitiva las resoluciones de la *Convencion nacional*, sobre las reformas que propusiera esa provincia. Para eludir ese compromiso, busca un pretesto plausible, y cree haberlo encontrado introduciendo entre las reformas de la Constitucion la siguiente distincion, desconocida en el pacto mismo de noviembre:

1.° Reformas *puramente constitucionales*, que la Convencion *puede aceptar ó desechar*.

2.° Reformas que la Convencion nacional *no puede impedir sin hacer violencia á Buenos Aires*, y reformas que la Convencion *está obligada á aceptar* en virtud del pacto de noviembre.

Esta distincion es inadmisible porque no la hace el Pacto, y porque refiriéndose á una Constitucion todas las reformas de que se trata, no puede haber unas que sean constitucionales y otras no.

La verdad es, que estas últimas tienen por única mira celebrar la union, de modo que Buenos Aires quede separada dentro de la union misma, en la aptitud ambigua que conserva de cuarenta años á esta parte.

Buenos Aires conseguiria este objeto si sus reformas disolventes fuesen aceptadas por la Convencion nacional. Pero como está segura de que no lo serán, porque su tendencia anarquista es visible para todos, busca el medio de obtener la separacion que desea, en el rechazo mismo de estas reformas; pues en este caso diria que la Convencion nacional *hace violencia á Buenos Aires* y quebranta el pacto de noviembre, cuyos motivos invocaria en seguida para volver al aislamiento anterior con viso de justicia.

¿Hay en efecto reformas que puedan ser *inevitables* para la nacion, por el pacto de 11 de noviembre? No puede haberlas desde que el pacto admite la hípotesis de la aceptacion pura y simple de la constitucion federal por la provincia de Buenos Aires. Segun esto, es tan conforme al pacto de noviembre aceptar la constitucion sin reforma alguna, como aceptarla despues de reformada. Es decir que el pacto no impone reforma alguna como forzosa ó inevitable. No hubiera podido imponerlas, pues los gobiernos que lo celebraron no tenian el poder de celebrar pactos derogatorios de la constitucion nacional.

Lo que no admite duda, es que Buenos Aires se obligó por el pacto de noviembre á pasar por las reformas que en definitiva acordase la Convencion Nacional, sin distinguir ni esceptuar reformas (1).

Lástima es que el *plan de reforma*, á pesar de su lujo de clasificaciones y método, no haya señalado cuáles son las reformas que él llama *puramente constitucionales*, y cuáles son las *inevitables* ó *forzosas* como superiores á la constitucion misma.

Podemos, sin embargo, reconocer y designar cuáles son las reformas dirigidas visiblemente á eludir la union, que se aparenta desear, y á preparar la desmembracion de la *República Argentina*. De ellas únicamente vamos á ocuparnos en este escrito, pues las que solo tienen por objeto perfeccionar el testo de la constitucion, segun dice el *plan* de Buenos Aires, son indiferentes.

Buenos Aires no podia confesar que el plan de sus reformas, tiene por objeto conservar su independencia local en el seno mismo de la nacion. Para encubrir ese designio con un motivo de interés general mas ó menos deslumbrante; para introducir en nombre de la *civilizacion* y de la *libertad*, su reforma de desunion y desmembracion, la ha presentado en nombre del ejemplo de la constitucion de los *Estados-Unidos*, de Norte-América.

«Una vez admitido el hecho establecido de la reforma general..... la *base de criterio* de la comision, al formular sus reformas, ha sido la ciencia y la esperiencia de la constitucion análoga ó semejante que se reconoce como mas perfecta.—La de los *Estados-Unidos*, por ser la mas aplicable y haber sido la norma de la constitucion de la Confederacion.....» «Siendo hasta el presente el gobierno democrático de los *Estados-Unidos* el último resultado de la lógica humana, porque su constitucion es la única que ha sido hecha por el pueblo y para el pueblo, sin tener en vista ningun interés bastardo, sin pactar con ningun hecho ilegítimo, habria tanta presuncion como ignorancia en pretender innovar en materia de derecho constitucional.» (*Plan de reforma*).

Puestos de este modo á un lado la historia Argentina; el pasado de dos siglos de los pueblos del *Plata*; su antigua legislacion española; la tradicion secular de un gobierno comun y central; la acta de mayo de 1810, que es una verdadera constitucion; las constituciones de 1811, de 1815, de 1817, de 1819; la acta de la independencia Argentina, de 9 de julio de 1816; la *ley fundamental* de 1825, en virtud de la cual se han hecho tratados internacionales, que obligan á todas las provincias de la República Argentina inclusa Buenos Aires; los tratados mismos internacionales, que son ley suprema y comun de todas las provincias; los pactos domésticos ó interprovinciales preparatorios de la constitucion vigente, y el derecho tradicional no escrito, introducido por la revolucion moderna, que es el mas vivaz de todos los precedentes políticos del pais, pues por él las provincias son una *República* y no una *Monarquía*: puesto todo eso á un lado, la sábia comision de Buenos Aires, tomando por punto de partida la constitucion de los *Estados-Unidos*, que no imitaron á nadie, sustituye á la vida pasada de los pueblos argentinos, la historia y la vida pasada de las colonias inglesas de Norte-América, y deduce de la condicion especial y de las necesidades prácticas de Boston, de Filadelfia, de Baltimore, de Nueva York etc., las reglas prácticas para la vida política de los pueblos antes españoles de *Santa Fé*, de *San Juan*, *de Córdoba*, *Santiago del Esteso* etc.

Pero no todo es locura en ese plan. Hay su habilidad en el plagio al parecer estúpido de la constitucion de los *Estados-Unidos*. Hay en ello un cálculo de ambicion local y personal.

La simple imitacion servil de la constitucion de los *Estados-Unidos*, daria á Buenos Aires en nombre de la civilizacion, la autonomia revolucionaria que sus gobernantes desean conservar en medio de las provincias hermanas. Sabido es que la constitucion de los *Estados-Unidos*, aplicada al gobierno interior de un solo *Estado* dividido en provincias para su administracion doméstica, es la máquina mas poderosa que pueda imaginarse para desmembrarlo en tantos *Estados*, como provincias ó departamentos le formaran.

Vamos á comprobar la exactitud de lo que dejamos dicho, por el exámen práctico de cada una de las reformas que propone Buenos Aires para la constitucion nacional argentina.

II.

DE CÓMO LAS REFORMAS DE LA CONSTITUCION ARGENTINA QUE PROPONE BUENOS AIRES TIENEN POR OBJETO DEJAR SEPARADA Á ESTA PROVINCIA DENTRO DE LA UNION MISMA.

§ 1.°

Proyecto de reforma del artículo 3.° de la Constitucion federal, que declara la capital de la República.

El artículo 3.° de la constitucion comun de las provincias declara á Buenos Aires capital de la Confederacion. Buenos Aires no consiente en ser capital de la nacion por dos motivos de interés local, que no confiesa: por no tener que dividir el territorio y la poblacion de su provincia, y por evitar que la nacion gobierne dentro de su territorio provincial (dividida ó no) en el caso de servir de capital. Conservando la integridad de su territorio provincial y la autonomía absoluta de su gobierno, Buenos Aires viene á ser mas que capital de las provincias: viene á ser su *metrópoli* tomando á su respecto el papel de Madrid, del tiempo en que eran sus colonias. Tal es el objeto de la siguiente reforma propuesta por Buenos Aires para el artículo 3.° de la Constitucion federal: «Las autoridades que ejercen el gobierno federal residen en la *ciudad* que se declare capital de la *República* por una ley especial del Congreso, prévia cesion hecha por una ó mas legislaturas provinciales del *territorio* que haya de federalizarse.»—Con este artículo así concebido Buenos Aires no necesitará mas que una cosa para librarse de ser capital de la República, y es guardarse de hacer cesion prévia de su ciudad para ese destino; y como esa provincia no desea otra cosa que mantener su integridad local como medio de contener el poder de la nacion, la reforma que propone para el art. 3.° le serviria para legalizar y perpetuar indefinidamente la desproporcion de su territorio que la hace capaz de perturbar las otras provincias. Para rechazar toda idea de division de su territorio provincial en nombre del sistema federal, Buenos Aires atribuye la idea de la ley que lo dividia en 1826, imitada por la Constitucion federal vigente, al sistema unitario de gobierno, del cual considera esa division como condicion peculiar. Pero esto no es exacto. En todo tiempo y bajo todo sistema hacer capital á Buenos Aires es respetar un hecho que ha existido dos siglos. Bajo ningun sistema la República argentina podria imitar en ese punto á los Estados-Unidos, pues ninguna de las grandes ciudades de esta República fué capital de las demás en tiempo de la dominacion inglesa. Jamás Nueva-York fué capital de Boston, en ningun tiempo Boston fué capital de Filadelfia. Se comprende que esas ciudades por no luchar con la historia y la costumbre, apelasen al arbitrio de crear una capital como se habia creado la union misma.

Conservar á Buenos Aires su papel tradicional de capital y dejarle la poblacion y territorio que antes tenia era dejarle el poder desproporcionado con que estorbó y podia estorbar todavía la organizacion de un gobierno general (unitario ó federal, no importa) en el interés egoista de ejercerlo ella, por razon de no existir el otro.

La division de Buenos Aires ha sido y será el medio de quitarle ese poder funesto para ella misma. Este medio de equilibrar las fuerzas del pais puede ser tan propio de la federacion como de la unidad. Francia, España, Chile, paises que nunca conocieron el sistema federal en su interior, tuvieron grandes provincias por capitales y las dividieron en el interés de consolidar la nacionalidad y de instituir un gobierno comun para todas las partes del pais. No es nacional, no es patriótico, pues, el pensamiento con que Buenos Aires defiende la integridad de su provincia. Es el de constituirse en metrópoli de sus hermanas en lugar de servirlas de capital como fué bajo el antiguo régimen. Mas patriota, mas nacional que en el dia, Buenos Aires entonces por todos sus establecimientos públicos pertenecia á la union de las provincias, que formaban el vireinato de su nombre. Es muy singular que su patriotismo se haya encerrado en los límites de su provincia, desde que fué proclamada la existencia de la patria independiente.

Tal es el fin con que Buenos Aires pretende conservar en el seno de la nacion la integridad de su territorio y poblacion, que debe mantenerla en absoluta independencia de su gobierno general, para regir á las provincias sin ser regida por ellas. A este propósito tienden las reformas que pasamos á examinar.

§ 2.°

Proyecto de reforma de los artículos 5, 64, *y* 103 *de la Constitucion federal, que tiende á limitar el poder legislativo de la nacion en cada una de las provincias que la integran.*

La provincia de Buenos Aires que pretende tener derecho á examinar y reformar la Constitucion de la nacion, no quiere que la nacion tenga la facultad de examinar y reformar su constitucion de provincia. Para convertir en derecho fundamental esta pretension contradictoria y absurda, propone las siguientes reformas en la Constitucion nacional.

Buenos Aires quiere ver suprimidas las siguientes palabras en el artículo 5.°:—«*Las constituciones provinciales serán revisadas por el Congreso antes de su promulgacion.*»

En el art. 64, inciso 28, pretende suprimir las siguientes palabras por las que corresponde al Congreso nacional:—«*Examinar las constituciones provinciales y reprobarlas sino estuviesen conformes con los principios y disposiciones de esta Constitucion.*»

Por el artículo 103 de la Constitucion federal cada provincia dicta su propia constitucion. Pero Buenos Aires quiere que se supriman las palabras de ese artículo que dicen: «*Y antes de ponerla en ejercicio la remitirá al Congreso para su exámen.*»

Con solo suprimir esas disposiciones, como quiere Buenos Aires, el poder legislativo de la Confederacion argentina dentro de sus provincias quedaria reducido á cero; y en lugar de existir una nacion, resultarian tantas nacioncillas ó Estados provinciales independientes, como provincias integraban la nacion asi disuelta.

En esa situacion, la provincia que se encuentra mas fuerte que las otras en poblacion y territorio, y mas bien situada respecto del estranjero, seria la que viniese á recoger todo el ascendiente que las otras perdian por su aislamiento recíproco.

Despues de quitar á la nacion por esas reformas el *poder de legislar* en sus provincias, Buenos Aires propone las alteraciones siguientes para quitarle todo el *poder de gobernar* ó de administrar á los páises que la integran.

§ 3.°

Reformas de los artículos 6 *y* 83, *incisos* 20 *y* 23, *que tienden á limitar la intervencion del poder ejecutivo nacional dentro de cada provincia.*

La institucion de un gobierno nacional tiene por objeto asegurar la paz y el órden en todas las provincias que forman la nacion. Por falta de esa institucion, las provincias argentinas han vivido cuarenta años entregadas á sus propios desórdenes. Este estado de cosas cesó desde que la Constitucion nacional, artíulo 6.°, dispuso lo siguiente:—«*El gobierno federal interviene con requisicion de las legislaturas ó gobernadores provinciales, ó sin ella, en el territorio de cualquiera de las provincias, al solo efecto de restablecer el órden público perturbado por la sedicion, ó de atender á la seguridad nacional amenazada por un ataque ó peligro esterior.*»

Buenos Aires no quiere que el gobierno federal intervenga en el territorio de su provincia sino á requisicion espresa de sus autoridades, y eso, no para reprimir la sedicion, sino para sostener y defender á esas autoridades, aunque sean ellas las autoras de la sedicion. A este fin Buenos Aires propone la reforma del art. 6.° en los términos que siguen: «*El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno, ó repeler invasiones y á requisicion de las autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedicion.*»

Pero como en Buenos Aires son las autoridades las que cometen la sedicion, sustrayendo la provincia á la autoridad de la nacion, seguro está que ellas requiriesen jamás la intervencion del gobierno nacional para que las reprimiese en defensa del órden público; y sin esa requisicion, el gobierno argentino tendria que ver arder á Buenos Aires en guerra

---

(1) Artículo 4.° «Si la convencion provincial aceptase la constitucion sancionada en mayo de 1853 y vigente en las demás provincias argentinas, sin hallar nada que observar en ella, la jurará Buenos Aires solemnemente en el dia y en la forma que esa convencion provincial designare.

Art. 5.° En el caso que la convencion provincial manifieste que tiene que hacer reformas en la constitucion mencionada, esas reformas serán comunicadas al gobierno nacional, para que presentadas al congreso federal legislativo, decida la convocacion de una convencion *ad hoc*, que las tome en consideracion, á la cual la provincia de Buenos Aires se obliga á enviar sus diputados, con arreglo á su poblacion, *debiendo acatar lo qae esta convencion, asi integrada, decida definitivamente*, salvándose la integridad del territorio de Buenos Aires, que no podrá ser dividido sin el consentimiento de su legislatura.» *(Pacto de nobleza.)*

civil contra la nacion sin que pudiese intervenir en esa provincia por la Constitucion reformada en los términos que propone Buenos Aires.

La paz que la República de Chile ha gozado por espacio de treinta años, y de que disfruta hoy mismo, á pesar de tantos esfuerzos anárquicos, es debida en gran parte á la facultad que su Constitucion da al presidente de usar por sí solo, aun estando abierto el Congreso, en casos urgentes en que peligra la tranquilidad pública, de la facultad de arrestar y confinar dentro del pais temporalmente las personas de los agitadores, dando en seguida cuenta al Congreso y al Senado.

La República argentina adoptó ese sistema por los incisos 20 y 23, art. 83 de su Constitucion actual, y á eso debe en gran parte los siete años de tranquilidad que lleva desde entonces.

Uno de los señores que redactan y sostiénen el *plan de reforma* de Buenos Aires ha gastado resmas de papel, defendiendo en Chile la sabiduría de esa disposicion comprobada por la esperiencia. Sin embargo, él y sus colegas proponen hoy la supresion del artículo 83 inciso 20 de la Constitucion Argentina. ¿A qué propósito? Para que el gobierno nacional, objeto de su aversion, sucumba maniatado por los preceptos de la Constitucion, al puñado de facciosos que se empeñan en destruirlo para sucederlo en el ejercicio desus rentas y poderes.

Despues de asegurar por esas reformas la independencia absoluta del gobierno de Buenos Aires, respecto de la autoridad de la nacion, de que es parte esa provincia, vienen otras alteraciones que tienen por objeto sustraer á la jurisdiccion del poder nacional el tesoro y la aduana de la provincia de Buenos Aires, en que reside su poder de resistencia y de anarquía. A esto se encaminan las reformas de que pasamos á ocuparnos.

§ 4.°

Proyecto de reforma de los articulos 9, 12 *y* 64, *incisos* 1 *y* 9 *que estatuyen sobre aduanas, comercio y navegacion.*

Buenos Aires, que durante cincuenta años se abrogó el privilegio de ser puerto único de todas las provincias, y no permitió que la República tuviese mas aduana esterior que la de su provincia privilegiada, hoy reclama para sí la igualdad que no supo observar para con las provincias hermanas.

A este fin, *adicionando* los artículos 9, 12 y 64 incisos 1 y 9 de la constitucion nacional, propone *que las tarifas que sancione el Congreso* y *que los derechos de importacion* y *de exportacion* que el Congreso tiene la facultad de establecer, *sean uniformes en toda la Confederacion.*

Propone igualmente *que en ningun caso puedan concederse preferencias á un puerto respecto de otro, por medio de leyes ó reglamentos de comercio; ni puedan suprimirse las aduanas esteriores que existan en cada provincia al tiempo de su incorporacion.* (Reformas 4.ª, 5.ª, 16.ª y 17.ª del *plan* de Buenos Aires).

Para solicitar esta regla de igualdad, no necesitaba Buenos Aires invocar el ejemplo de la constitucion de los Estados-Unidos. La constitucion argentina ha respetado los principios de igualdad y de libertad económica, en términos que la hacen sin igual aun en la América del Norte.

De las escepciones que la Confederacion ha tenido necesidad de hacer á esos principios para asegurar mejor su triunfo, contra el puerto y la aduana monopolista de Buenos Aires, nadie es responsable sino el gobierno de esa misma provincia, que ha querido colocarse fuera de la union de las provincias y en hostilidad con ellas.

Los *derechos diferenciales* de que ha sido víctima voluntaria Buenos Aires, y de que quiere preservarse para lo venidero, no serian inadmisibles porque se copiase á la letra la constitucion de los Estados-Unidos; pues esa misma constitucion no impidió que la union de Norte-América estableciese derechos diferenciales contra dos Estados egoistas (*Rhode Island* era uno) que pretendieron sustraerse á la union, como ha hecho Buenos Aires, por no tener que dividir con sus hermanos las ventajas de comercio que debian á su posicion geográfica.

Que Buenos Aires entre en la union argentina de buena fé con su parte proporcional de recursos materiales, y la Confederacion se guardará de imponerle derechos diferenciales como se guardaria de hostilizarse á sí misma. Pero es un paralogismo pretender las dos cosas á la vez, es decir, quedar en separacion hostil á la nacion y ser tratada por ella como la provincia de mayor abnegacion y patriotismo. Está en la mano de Buenos Aires el no ser objeto de diferencias hostiles: no las haga ella contra la nacion negándole lo que las otras provincias le reconocen y conceden.

Las adiciones propuestas en el sistema económico de la constitucion son inútiles si Buenos Aires se incorpora á la nacion de buena fé; y lo son igualmente, si pretende quedarse separada en medio de la nacion misma, pues nunca serian aplicables en su favor desde que dejase *en el hecho* de ser parte en la Confederacion, aunque fuese *nominalmente* incorporada.

Este es el resultado que tendrian tales reformas (muy admisibles, por otra parte, consideradas en sí mismas), si Buenos Aires consiguiese hacer pasar las reformas de órden político, que antes hemos examinado, y las que vamos a examinar en el párrafo siguiente.

§ 5.°

Proyecto de reforma del articulo 101 *que trata del poder reservado á cada provincia.*

Las provincias conservan todo el poder no delegado por la constitucion al gobierno federal. Para Buenos Aires esto es poco. Ella quiere que conserven ademas.—«*El poder que espresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporacion.*

Esta *adicion* tiene por objeto conocido, hacer del pacto de noviembre una parte integrante del derecho fundamental de la nacion, y reservar á Buenos Aires por la constitucion federal los poderes que cree haberse reservado por el pacto de noviembre.

Segun las interpretaciones que de él ha hecho Buenos Aires últimamente, esa provincia al incorporarse en la nacion, cree haberse reservado el poder diplomático, la aduana, los bienes y establecimientos públicos, y en general todos los poderes que asumió por la revolucion de 11 de setiembre de que es espresion y compendio la constitucion local de Buenos Aires.

Se sabe que por esa revolucion y por la constitucion dada en su virtud, Buenos Aires desconoció la autoridad soberana de la nacion argentina y se separó del gobierno comun de las otras provincias, sin dejar de titularse parte integrante de la misma República cuyo gobierno desconocia.

Esa revolucion, esa constitucion y esa aptitud es lo que Buenos Aires pretende conservar por su *plan de reformas* de la constitucion nacional vigente. Ella pretende colocar todo eso y conservarlo nada menos que bajo la proteccion de la constitucion misma, para convertir por este medio su aislamiento sedicioso, en principio del derecho fundamental argentino.

Si las reformas por sí mismas no revelasen esa mira, ahí está el órgano del partido reformista.—*El comercio de Plata* que la ha revelado de la manera mas ingénua y franca por las palabras que copiamos en seguida:—«Repetimos que Buenos »Aires marcha rápidamente hácia la organizacion nacional, »salvando las libertades en cuyo nombre hizo la revolucion de »11 de setiembre de 1852, y resistió su incorporacion durante »ocho años.» (*Comercio de Plata,* de 27 de abril de 1860).

¿Qué razon alegaria Buenos Aires para pretender que la Constitucion consagre y ratifique el pacto de noviembre? Que la Constitucion es *dada en virtud de pactos preexistentes*, responde el plan de Buenos Aires. Pero esos pactos son varios: son el de 1822, el de 1831 y el de 1852. Si es verdad que hay uno mas en virtud del cual la Constitucion es reformada, no por eso Buenos Aires debe desconocer los otros en que tambien fué parte contratante, ni por eso la Constitucion debe ratificar el convenio de noviembre aunque sea reformada en virtud de él, como no consagró los otros convenios anteriores aunque fué dada en virtud de ellos. Hechos únicamente para preparar la Constitucion todos esos pactos dejan de tener objeto y vigencia desde que la Constitucion es sancionada.

Pero nada seria que Buenos Aires pretendiera quedar independiente por escepcion en el seno de la nacion misma. Como ella advierte que toda una nacion no puede constituirse en privilegio de una sola de sus provincias, Buenos Aires pretende que se dé á cada una de las demás las mismas facultades que pide para la suya. Este seria justamente el modo de acabar con la existencia de un gobierno nacional y preparar la disolucion de la nacion misma.

Bastaria, en efecto, que cada provincia retirase al gobierno nacional los poderes que Buenos Aires pretende retirarle para que el gobierno comun dejase de existir falto de objeto como la nacion misma. Pero es justamente lo que quiere el partido reformista de Buenos Aires con una mira comprobada por la esperiencia. Separadas las provincias unas de otras y despojadas de todo gobierno nacional, la de Buenos Aires, mas fuerte que ninguna comparativamente, quedaria en aptitud de imponer su ascendiente inevitable á las demás y de esplotar su dispersion como hizo ya durante cuarenta años. Para eso defiende su integridad provincial que no es mas que la palanca de resistencia para sustraerse á la autoridad de la nacion.

Hé ahí el objeto con que Buenos Aires pretende que las provincias argentinas adopten al pié de la letra la Constitucion de los Estados-Unidos de Norte-América.

Méjico está en camino de desaparecer como nacion precisamente á causa de haber proclamado para el gobierno interior de sus *provincias* la constitucion de los *Estados-Unidos.* Haciendo de cada provincia un estado soberano, el plagio de esa Constitucion, que al contrario, habia limitado soberanías independientes, acabó con la antigua institucion de un gobierno comun y nacional dotado de poderes suficientes para mantener el órden y la paz interior de Méjico.

La *República de Centro América* sucumbió al mismo afan de copiar al pié de la letra la Constitucion de los Estados-Unidos.

Las provincias argentinas teniendo presente estos ejemplos, y reconociendo que ellas no son los pueblos antes ingleses de la América del Norte, tuvieron el buen juicio de evitar los ejemplos de Méjico y Guatemala, dándose una Constitucion federal en el nombre, pero centralista y nacional en la realidad, como habia sido el gobierno que las rigió por espacio de dos siglos.

Hoy el mal de Méjico y Centro América tiene por propagadores en el Plata á los reformistas de Buenos Aires.

Para estimar la moralidad que preside á sus reformas bastará notar que se han envejecido peleando por la unidad de la República argentina, esos mismos que ahora repelen la Constitucion argentina porque no es bastante floja y descentralizadora. La razon de este cambio es que han encontrado y quieren conservar por la *federacion,* el *poder personal* que no pudieron obtener por la *unidad.*

Pero se engañan los reformistas de Buenos Aires en creer que la Constitucion nacional, que pretenden destruir con sus reformas, sea la que ha despojado á esa provincia de su antiguo ascendiente local. No: es otro hecho radical el que ha destituido á Buenos Aires de sus antiguos monopolios. De ese hecho es un *resultado,* la constitucion que ellos toman por *causa.* Ese hecho es la libertad fluvial ó apertura de todos los puertos de las provincias por cuya causa Buenos Aires ha perdido el monopolio que hacia de la renta de Aduana y del Tesoro de las provincias. Ese cambio se ha vuelto irrevocable por los tratados internacionales que le consagran para siempre.

En los tratados de libre navegacion fluvial reside virtualmente la Constitucion que ha trasladado á las provincias el poder que existió concentrado en Buenos Aires por la accion de las leyes coloniales. Esas leyes, cerrando todos los puertos argentinos, escepto el de Buenos Aires, constituian la supremacía de esa provincia.

Buenos Aires, sin embargo, tiene y tendrá derecho á ejercer un ascendiente legítimo en las demás. Pero se equivoca en la eleccion de los medios. No lo conseguirá jamás por los que ha empleado hasta aquí. Ellos le han fallado porque son injustos, egoistas y antipatriotas.

El dia que tenga a la cabeza de su gobierno local hombres de juicio y de honradez política, le harán conocer los medios fáciles de recobrar su ascendiente legítimo en las provincias y de ejercerlo én interés propio y de toda la nacion.

En otro artículo nos ocuparemos espresamente de esos medios.

A. de Araoz.

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA.

En todas las obras de la imaginacion ó del arte, pero mas especialmente en la poesía, imprime un sello enérgico y profundo el sentimiento ó la idea que las inspira. ¿Podia esceptuarse de esta regla el libro destinado á cantar la guerra de Africa?

Cuando se anunció el pensamiento de este libro, nacido al calor de una tertulia literaria, fué recibido, como lo son generalmente en Madrid, las ideas oportunas y felices. Pero no se vió en él (lo confesamos por nuestra parte), la trascendencia y popularidad que estaba llamado á alcanzar. Hoy que el libro está escrito y publicado, pueden anunciarse, sin ser profeta, sus destinos; puede juzgarse y calificarse su mérito, señalarse ó censurarse sus errores.

Mas ¿qué importan los descarnados preceptos del arte, comparados al calor, al sentimiento, á la vida de una narracion epopéyica? Líbrenos Dios de ejercer el oficio de pedantes cuando el corazon es el que arrastra la pluma; y juzguemos solo á la luz del sentimiento las inspiraciones que brotan de ese nobilísimo orígen.

Pero si la crítica ó exámen del *Romancero de la Guerra de Africa*, no es la apreciacion de sus cualidades literarias, ¿qué va á ser? ¿qué se ha propuesto su autor? Lo diremos en breves y sinceras palabras... Al leer por la vez primera ese libro (nos parece haberlo leido ya cuatro veces), pasamos la vista sobre su narracion animada como el ansioso viajero recorre el país que fué objeto de sus ensueños: vimos desplegarse sus cuadros de palpitante verdad como el iconómano recorre las galerías de un escogido Museo. Vimos, no leimos. Fué aquella una satisfaccion material en que solo tomaron parte los sentidos. Vimos, palpamos esa guerra de ayer, convertida ya hoy en entretenida epopeya. Hablamos con los jefes, conversamos con los soldados, y la ilusion fué universal y completa. La fabula se habia tornado en realidad y la realidad se convertia á su vez en fábula. Vimos á Muley Abbas y no dudamos de su existencia. El emperador y el-Khathib tomaron cuerpo y voz á nuestros ojos; pero los vimos y los oimos como oimos y vemos á los personajes del Tasso. ¿En qué consiste ese singularísimo fenómeno? Es que la grandeza real y efectiva de los sucesos llega á tal punto que les imprime un carácter fabuloso, ó es que la mágia y los artificios del estilo engrandecen lo que no escede de las dimensiones comunes? Es lo primero y una parte de lo segundo. Entremos de lleno y con libertad en materia.

La guerra de Africa tiene una grandeza fascinadora á que no alcanzan, ni con mucho, las mas gigantescas guerras modernas; y no creemos obedecer á un sentimiento vulgar al afirmar que tiene una poesía de que aquellas carecen. No es el sentimiento engañoso, aunque noble, de un patriotismo banal el que embellece á nuestros ojos ese incomparable poema. El poema está escrito por el dedo de Dios y lo graba en nuestra mente la naturaleza misma de las cosas. El poema lo han trazado, con sus poderosas líneas, los accidentes mas fecundos en efectos poéticos: contrastes de religion, de gobierno, de leyes; antítesis de raza, de origen y de historia; antiguos ódios, envejecidos rencores, no calmados por la única idea que era poderosa á templarlos. Los franceses eran en 1808 nuestros enemigos; mas, para divorciarlos de nuestra religion, fué necesario calumniarlos. Pero aquí todo hablaba al corazon del pueblo, y (¿porqué se ha de negar)? la guerra era al mismo tiempo religiosa y política: Religion y Libertad escribieron en su bandera los que iban á combatir la supersticion y el despotismo. El contraste era, pues, radical, completo: por eso la guerra es eminentemente poética.

Los que han leido una sola vez la Jerusalen del *Tasso* no pueden apartar de su memoria aquellos sucesos. Ven á Godofredo de Bullon y admiran su sabiduría; hablan con Tancredo y les pasma su marcial coraje; siguen á Reinaldo, y ansian su vuelta al campamento porque su vuelta ha de decidir la victoria.—¿Es menos dramática acaso la historia de nuestro ejército? ¿Son por ventura menos interesantes los personajes? ¿Y, aun cuando vemos y tocamos la realidad, no nos admiran las diversas cualidades de los jefes? ¿No hay en la consumada pericia del caudillo, en su tranquilo valor, en su nunca desmentida prudencia, un trasunto digno de la gran copia de virtudes que atesoraba en su persona el jefe de los cruzados? ¿Y el valor ardiente, por nadie escedido, del general Prim, no admite parangon con el del fogoso Tancredo?—Alargad las distancias; dilatad la cadena de los tiempos y los hechos de ayer se tornarán en fabulosas hazañas.—Pues bien; no espereis esa lenta y misteriosa accion de los siglos. La poesía ha condensado ya el tiempo y la distancia. Nuestros poetas han realizado ese milagro, convirtiendo en poema lo que ayer no pasaba de historia. El Romancero es un libro de hoy y parece, sin embargo, escrito hace tres siglos: sus romances recuerdan las caballerescas guerras de 1492: aquel episodio tan bello y sentimental que termina una contienda de ocho siglos. Y no es únicamente por las galas de la forma, en la cual aquellos romances son inferiores á muchos de los actuales, sino por el fondo, por la contestura de los sucesos, por la apasionada índole y variado movimiento del drama.

Desde que Ercilla, siguiendo paso á paso nuestras legiones, cantó en versos inmortales la conquista de Arauco, es la primera vez que un gran acontecimiento militar ha tenido tan instantánea y feliz reproduccion poética.—Aquel poeta-soldado recibió tambien su inspiracion de las grandes ideas que electrizan y conmueven los pueblos. ¡Religion, patria, libertad! ¡Nombres irresistibles! fuente perenne de maravillosas acciones! Solo vosotros teneis el divino privilegio de encender en el ánimo el fuego santo del heroismo; vosotros ahogais el gérmen de las miserables discordias que empequeñecen y degradan á los individuos y á los pueblos; á vuestro influjo se desarrolla el entusiasmo que eleva y multiplica las facultades del hombre; vosotros embelleceis los sentimientos, y las ideas con los purísimos resplandores de la mas elevada poesía; acrisolais y depurais en el corazon humano los nobles instintos, las generosas pasiones; obrais, en fin, la mas admirable transformacion, acortando la distancia que separa la tierra del cielo.

Solo las guerras populares tienen ese gran privilegio, debido al influjo de móviles tan poderosos. Por eso las del imperio, no obstante su colosal magnitud, no han tenido ni un solo poeta que las cante. Ni uno solo, porque Beranger, ese poeta tan popular, no ha cantado las guerras sino el génio de la Francia. Admira en Napoleon al representante del pueblo, y en el soldado vé al hijo de la patria. Napoleon es la síntesis de sus glorias; sus soldados no son héroes, son ciudadanos franceses. Beranger, amante de la belleza y de la verdad, parece sacrificarlas á una deslumbradora grandeza, cuando ensalza al representante formidable de la tiránia mayor que han conocido los siglos. Pero no es el tirano, sino el incomparable capitan el noble objeto de su patriótico culto: no son las guerras asoladoras é impías, asunto de una sola cancion del privilegiado poeta; es el soldado, la Francia, su general: el patriotismo, la nacionalidad, la gloria.

Ved al contrario los paises óprimidos bajo el terrible peso de aquellas victoriosas legiones: oid los ecos vibrantes de sus musas, resonando en los montes, en las llanuras, en las calles; exaltando la imaginacion y el corazon de los pueblos, arrastrarlos en masa á defender su independencia y sus hogares. Entonces se alza la musa de Quintana y lanza á los aires sus imperecederas estrofas; entonces á cada hazaña, á cada maravilla popular, brotan poetas que ensalzan y perpetúan su memoria. Todo es poesía en aquella inmensa epopeya, trágica, horrible, pero llena de magestad y grandeza: todo es poesía porque resume sus tres grandes elementos, la Religion, la Libertad, la Patria.

Desde aquellos dias no habia vibrado la fibra nacional á impulsos de una pasion universalmente sentida. La guerra de Africa produjo ese gran resultado: su eco vibró unísono en todos los corazones. Apareció otra vez, como en 1808, la imágen de la patria en su mas imponente grandeza, y, purificado el aire de mezquinos vapores, brilló en todo su esplendor el sol magnífico de España.—El ejército resumió aquel inmenso

entusiasmo y le dió fórmula en una maravillosa campaña. La poesía lo grava ahora en el papel, mientras el cincel lo perpetúa mañana en el bronce.

¿Qué es, pues, el Romancero de la guerra de Africa?—España que canta los hechos heróicos de sus hijos; la patria que lanza al aire, en genuino canto popular, las maravillas que aquellos piensan y ejecutan; el pueblo que se hace eco de sus propias hazañas y se complace en difundirlas por los vientos; cantares que nos envian las cálidas brisas de Africa y trasladan al papel nuestros mejores poetas. Por eso tienen esa portentosa verdad y conmueven con tal fuerza el ánimo de los lectores; por eso ofrecen el irresistible atractivo que seduce y cautiva en aquellas peregrinas leyendas.

Vemos allí «el génio infeliz del Africa cernerse sobre las nubes y provocar el funesto ultraje.—Correr dó quier la centella del fuego santo por los eléctricos hilos en lambo presto é invisible, y cuando es vana esperanza la paz, zumbar desde Gades al Pirene el terrible grito de guerra—llegar éste á oidos del emperador marroquí que mira distraido el Atlas, se lanza á los ajineces, registra los jardines con ardiente é inquieta mirada, y envia á su hermano Muley-Abbas á reunir el ejército.»

«Escítase el sentimiento religioso del pueblo español y la Reina se despide del general en jefe; pasa Echagüe el Estrecho, caen sobre él las kabilas, las rechaza, es herido, y serenado el mar se lereune el resto del ejército.»

Así comienza esa imperecedera campaña que termina en la toma de Tetuan al cabo de cuatro meses de lucha, realizando así el maravilloso pronóstico que hizo desde el primer dia el jefe del ejército.

No sentís desde luego, en esta fugitiva ojeada, cuánto hay de bello, de conmovedor, de dramático en esa variadísima historia? No se revela en esa rápida introduccion el bello cuadro que se irá ofreciendo luego á la vista? Continuad, internaos en la lectura, y habreis llenado, al terminarla, un doble objeto: conocer á fondo esa interesante campaña cual si la hubiéseis seguido en largo y penoso estudio, y saborear las bellezas literarias de una obra que vivirá tanto tiempo como su asunto.

Grandes bienes ha reportado la nacion de una guerra que indudablemente hubiera podido sernos funesta: ha levantado el nombre y la bandera de España recordando á la Europa nuestra antigua gloriosa historia; nos ha dado la conciencia de nuestro poder, ensanchando los horizontes de nuestras ambiciones legítimas; nos ha hecho sentir los beneficios de la union en el breve periodo que han callado las desavenencias internas, y ha lisongeado el antiguo orgullo nacional que se creia extinguido para siempre.—Pues bien; estos beneficios, estas ventajas caerán mas ó menos tarde en el olvido... quizá alcanzará á borrarlas de la memoria la estéril lucha de nuestros enconos fratricidas. Pero un libro no muere ni desaparece; la poesía eterniza la memoria de las grandes acciones, y la guerra de Africa será, gracias al nuevo libro, asunto de admiracion para las mas remotas edades.

RICARDO DE FEDERICO.

LA OPINION PÚBLICA.

(UNA PARADOJA Á PROPÓSITO DE UNA VERDAD.)

Casi es cosa convenida que el siglo XIX es el siglo de la incredulidad.—No hay un solo pensador con ribetes, con pespuntes siquiera de creyente, que no clame contra la impiedad que todo lo invade, que trastorna las creencias mas santas.

Si uno fuera á fiarse en sus observaciones, á prestar oido á sus lamentos, no podria menos de creer,—quedándose siempre en un término medio, que es el mejor camino de no quedarse en nada, y por lo tanto, el mas generalmente seguido;—no podria menos de creer, repetimos, que la sociedad actual está espuesta á irse de bruces, el dia menos pensado y esperado, en un precipicio sin fondo, en que religion, ley, derecho, patria, conciencia, se han de ver despeñados, mutilados, destrozados. No falta mas de un timorato de buena fé que se imagine en sus vigilias penitentes, en esas altas horas de la noche en que los duendes corren el mundo, en que las brujas cabalgan en palos de escoba, en que las ánimas de los muertos vienen á golpear á la puerta de los vivos, en que no hay sombra que no se proyecte colosal, ruido que no sea siniestro, en que un gato basta para espantar al mas valiente y una rata para obrar todo un tumulto de alcoba que interrumpe el ensueño de la vírgen, la cavilacion del sabio, el ideado plan del político, la pluma del escritor, la inspiracion del poeta; no hay un solo tímorato que no vea en esas horas en que todo es sombra, silencio, misterio, á Satanás y sus camaradas arrojando de sus fauces cavernosas, homéricas carcajadas por el triunfo que les aguarda.—El mundo está perdido. La creencia es un cuerpo en descomposicion. El torrente del mal todo lo invade. ¡Impiedad, impiedad! es el grito de angustia que de todas partes se escapa.

Bien puede ser esto cierto. Pero si el siglo XIX no es el siglo de la creencia, es sí el de la credulidad.—Esto debe ser por aquel principio que asegura que el hombre necesita creer algo, porque es un ser eminentemente crédulo, y cuando la verdad se le escurre, se aferra con todas sus uñas á la primera mentira que atrapa.

¿Cuál es la divinidad á que rinden culto en este bajo mundo grandes y pequeños, pueblos y reyes, oprimidos y opresores, esclavos y señores? ¿Cuál es esa divinidad cuya existencia nadie se atreve á negar, ante cuyas decisiones todos inclinan humildes la cabeza? ¿Cuál es ese poder sin mas ley que su capricho y contra el cual, sin embargo, no se conspira, no se levantan tumultos, no se hacen asonadas? La opinion pública.

La opinion pública, se dice, es el gran tribunal de la humanidad, la luz que señala el camino del bien y la verdad, juez sin miedo y sin ódio que premia ó castiga sin que nada sea parte á influenciar sus fallos, conciencia de la sociedad que puede mas que ejércitos y escuadras, que cadalsos y verdugos, que presidios y cadenas; palabra misteriosa que se escapa nadie sabe de dónde, cómo ni cuándo, pero que penetra en todas partes: en la choza como en el palacio, sin curarse de guardas, espías, centinelas, puertas, cerrojos ni espesas murallas; palabra misteriosa que alienta al justo que sufre, hace temblar al poderoso que abusa, sonrojarse al que ha cometido una falta, huir al criminal.

Con verdad que uno se siente maravillado ante tanto poder. ¿Pero ese poder es una realidad ó una ficcion? ¿Es puro como todo lo que viene de lo alto, ó impuro, efímero, fugaz como todo lo que viene del hombre?

La mayoría cree lo primero. Bien está. Nosotros creemos lo segundo.

Entremos á cuentas, despojemos á esa divinidad de todos los oropeles, cascabeles, campanillas, cintas y colgajos que la regala la imaginacion del uno, el miedo del otro, el cálculo de este, la especulacion del de mas allá, la necedad del mayor número, y veremos que esa divinidad opinion pública, es como tantas otras divinidades que corren el mundo, un fantasma, una sombra, un ídolo de barro.

Por todas partes se oye:

—Respeto á la opinion pública!

—La opinion pública debe decidirlo!

—Que tiemblen ante la opinion pública!

—No hay que reirse de la opinion pública!

—Desgraciado del que desprecia la opinion pública!

Un ministro:—Aguardo tranquilo el fallo de la opinion pública, á ella apelo, á ella pido justicia de las calumnias que se me dirigen.

Un opositor:—La opinion pública tiene ya condenada vuestra política. Vuestra política está en desacuerdo con la opinion pública.

Abra Vd. los diarios, los libros, los folletos de todos tamaños y dimensiones, de todas cualidades, buenos, malos y peores, y á cada renglon encontrará escritas con todas sus letras esas dos palabras:—opinion pública.

Pero ¿qué es la opinion pública? La opinion pública, segun los mas entendidos, es el juicio que forma la mayoría de la sociedad sobre los hombres y los sucesos. Si hay alguna definicion que diga mas que esta, no la conocemos. Por tanto, ciñéndonos á ella, vamos á permitirnos nuestras observaciones.

¿De qué se compone una sociedad?—De hombres, es claro.

¿En cuántas categorías se dividen esos hombres? En hombres de talento y necios.

¿Por cuáles está la mayoría?

Corred los paseos, los teatros, los cafés, los salones; id examinando uno por uno á cuantos entran ó salen, hablan ó gritan, miran ó duermen, comen ó beben, y hallareis la contestacion á la pregunta anterior.

En este supuesto, si la opinion pública es el sentir de la mayoría, lo que dice, piensa, juzga el necio, el fátuo, el chisgaravis, el archi-necio, el archi-fátuo y tambien el archi-bribon, la opinion pública es el sentir de cuanto no siente, no tiene derecho, ni razon, ni justicia para sentir en este bajo mundo.

Así cuando se pide respeto á la opinion pública, se pide respeto al bribon, al necio, al fátuo, al patan.

Cuando se le dice á un hombre:—oiga Vd. los consejos de la opinion pública! se le dice ni más ni ménos que pida á los necios su parecer.

¿Y éste dios formado con todos los desperdicios de la racionalidad, es el dios á quien todos rinden culto, ante cuyas aras se prosternan reverentes, cuyas dulces palabras se disputan?

Aseguran que el hombre va en progreso. ¿Cuál es ese progreso? Hoy como ayer y mañana como hoy solo sabrá incensar, santificar, hacer inviolable, unjida la necedad.

La opinion pública! Seguidme, lector, y veremos lo que es la opinion pública.

Veis esa triste alcoba. Las cortinas de su ventana caidas dejan apenas penetrar una luz indecisa.

Nada se vé todavia. Pero ¿no ois una respiracion difícil, suspiros entrecortados?

Haced por ver.

En un rincon está recostada en una mala silleta una mujer pálida y demacrada. Sus ojos están cárdenos.

Un mal empapelado cubre las paredes.

Cuatro sillas, que parecen restos escapados del naufragio de una fortuna, están colocadas en desórden.

En una de las testeras de la pieza hay un lecho sin cortinas.

—Pobre mujer! dirá el lector.

—Sí, pobre mujer!

—¿Porqué tanto desamparo? ¿Por qué tanto llanto y tristeza.

—Escuchad lo que dice.

—Amé! fui engañada, y trás ser la víctima de un infame, los hombres que se dicen honrados, caritativos, justicieros, me desprecian, me rechazan, me arrojan lejos de su contacto.

La opinion pública ha penetrado aquí. Ahí tiene el lector uno de sus condenados.

Un coche hace retemblar puertas y vidrieras. Dos alazanes de raza lo arrastran arrojando espuma de sus bocas y haciendo volar con sus cascos el lodo que cubre la calle.

Un hombre hermoso y elegante va muellemente recostado en cojines de tisú.

Cuantos encuentra á su paso buscan, provocan, mendigan su saludo.

—¿Quién es ese hombre?—Es Z...

—¿Qué ha hecho en su vida?

—Seducir mujeres, arruinar padres de familia y sembrar por donde quiera que pasa oro y corrupcion.

—Ese hombre es un malvado!

—No: ese hombre es un calavera de tono!

—Ese hombre merece la argolla del presidiario.

—No: ese hombre halla abiertas todas las puertas, todos los lábios dispuestos á sonreirle; ese hombre será cuanto quiera.

—Pero ¿y la opinion pública qué hace?

—Asegurarle su corona y aplaudirlo.

—¿Qué es ese tumulto? ¿Qué dice esa gente? ¿Qué hay?

—Es un mendigo que acaba de sustraer de una tienda cercana algunas especies.

¡Ladron! ¡Que se le prenda! ¡que se le castigue! es la voz que se escucha por todas partes.

Acuden los agentes de la fuerza pública, lo atan, lo golpean sin que haga resistencia. ¿Quién se fija en ello? es un mendigo: no tiene familia, no tiene casa, no tiene nombre.

Ya se le conduce.

Dos hombres obstruyen la acera por donde debe pasar.

Uno de ellos exige. El otro se escusa. El primero amenaza. El segundo suplica.

—El tres por ciento era lo convenido, dice el primero.

—Es verdad: no lo niego... pero no tengo en este momento con que cubrir esa cantidad.

—Entonces irá Vd. á la cárcel... no acepto dilaciones.

—Pero...

—Nada...

—Mi familia morirá... Soy su solo apoyo.

—Lo debió Vd. haber pensado antes.

Los policiales que conducen al mendigo, llegan cerca de nuestros personajes y para no incomodarlos obligan á su prisionero á tomar el medio de la calle.

Dos transeuntes se detienen en este mismo instante y preguntan á los policiales:

—¿Por qué conducen á ese pobre viejo?

—Por ladron! contestan unos cuantos oficiosos.

El mendigo y sus guardias siguen su marcha.

Nuestros dos transeuntes los imitan. Uno de ellos hace al pasar una reverente cortesía al acreedor que exige, y ambos rien del deudor en conflictos.

¡Opinion pública! hé aquí cuáles son tus justicias: prendes al débil, ries del desgraciado, cortejas al usurero. A tontas y á locas levantas ó abates, das la fortuna ó das la miseria, la felicidad ó la desgracia, la alegría ó la pena, el goce ó el dolor;—y todos son tus cortesanos: el rey y el ministro, el orador y el tribuno, el escritor y el poeta, el hombre de génio y el patan, el virtuoso y el bribon; todos te piden una sonrisa, todos te asedian, te abruman, te confunden porque les arrojes una migaja de tus favores, de los tuyos ¡opinion pública! que marcas la frente de la pobre mujer apasionada, é inciensas á su seductor, que llamas ladron al hombre sin pan, sin abrigo, sin nombre, sin apoyo, sin esperanzas, que roba una vara de lienzo, y vas á arrastrarte en las antesalas del usurero enriquecido que te desprecia, que no te compra porque no te necesita y que en cada uno de sus actos se mofa de tus fallos.

Opinion pública, tú no eres mas que el lodo moral divinizado; eres preocupacion, adulacion, cobardía, necedad; eres el dicho del murmurador de oficio, la calumnia del bribon, el cuento vil del enredoso, la diatriba del folletista á sueldo, el arranque del odio, de la rivalidad, de la envidia.

El cobarde te teme.

El bribon te busca.

El necio te respeta.

La nulidad te ama porque siempre la elevas.

El hombre honrado ni te teme, ni te busca, ni te respeta, ni te ama; te desprecia ó te mira pasar sin inmutarse.

La vida es una comedia y tú eres el *claqueur* obligado de todos sus cómicos de oficio.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.

CRÍTICA LITERARIA.

ANACREÓNTICAS DE ÚLTIMA MODA,
por *D. José Gonzalez de Tejada*.—Madrid 1860.

I.

Si hubiera de graduarse el valor de los libros, no por el mérito, sino por el peso, de seguro habria que no hacer caso del diminuto opúsculo en verso titulado *Anacreónticas de última moda*. Los que piensen en razon y crean con Cervantes que no hay discurso largo que aun siendo bueno lo parezca, estimarán en mucho estas fugaces poesías del Sr. Gonzalez de Tejada, que no ha necesitado mayor campo para esplayar su inspiracion, tersa, fresca, lozana, candorosa y epigramática.

No faltará quien tache de extravagante un juicio que encuentra reunidas y como confundidas en un mismo punto calidades tan opuestas como el candor y la intencion satírica. Y sin embargo, en esta rara amalgama de elementos que en cierto modo se excluyen, encuentro yo la originalidad de este precioso librito, de poco volúmen pero de buena sustancia y de claro y limpio estilo.

Muchos caminos hay para condenar el vicio, todos recorridos y trillados por ingenios de diferentes edades. Encontrar un nuevo sendero urbano, decoroso y útil, por lo mismo que la sátira se desliza suavemente como culebra entre flores, es ser verdadero poeta.

La originalidad no viene cuando se la llama sino cuando quiere venir, y, por punto general, cuando ni siquiera la esperamos. Caprichosa como mujer, esquiva los extremados rendimientos y gózase en sorprender con sus favores á quien poco ó nada se desvive por alcanzarlos. Tal acontece con el jóven autor de las *Anacreónticas de última moda*. Ni una sola vez siquiera abandona la corriente de lo que parece fácil. Nunca se le ve correr en busca de lo sorprendente ni de lo insólito. Y sin embargo, en sus rasgos líricos los hay del mayor efecto, y tanto más apreciables cuanto menos rebuscados.

En Gonzalez de Tejada la inspiracion poética es un manantial clarísimo que fluye sin dificultad ninguna, y que ve ornada su márgen de flores en quien se hermanan la ingenuidad y el suave olor campesino con la elegancia y tersura de la camelia criada en estufa aristocrática. Popular por la sencillez y clareza de términos que emplea en todas sus composiciones; erudito por la correccion del estilo y del lenguaje, Gonzalez de Tejada derrama á veces de su lira perlas preciosas que en su natural modestia no procura hacer valer, pero que dejan satisfecho al conocedor que las recoje por la pureza y perfeccion de su oriente. Los amantes de la poesía que no conozcan alguno siquiera de los preciosos *romances* de nuestro jóven poeta, cuya dúctil musa tan pronto emula el candor anacreóntico de Villegas ó de Melendez, como adopta el tono zumbon, jacaresco y festivo del gran polígrafo español del siglo XVII (arrojándose á bizarrías fraseológicas semejantes á las de aquel insigne filósofo y gran satírico, siempre en el radio de los hábitos y costumbres y del habla castiza del tiempo presente), podrán formar idea de lo que vale su ingenio solo con leer las *Anacreónticas* de que voy á hacerme cargo en estos mal aliñados renglones.

Nadie que haya visto á Gonzalez de Tejada sin saber cuáles son sus facultades poéticas, podrá ni remotamente figurarse que el autor de sátiras tan delicadas, de composiciones tan picarescas, de rasgos tan originales y tan cómicos es el jóven pausado, rechoncho, mofletudo y coloradito, cuya sonrisa jamás revela amargura, incapaz de hacer daño á nadie, modesto, respetuoso, leal, modelo de hijos y de amigos, que al lado y como perpétua sombra de su padre cruza todas ó casi todas las tardes las calles Mayor y de Alcalá dirigiéndose á las frondosas arboledas del Buen Retiro, ó bien se encamina á los jardines del Campo del Moro, ó á la Montaña del Príncipe Pío, siempre á donde agrada más ó puede ser más conveniente al digno y respetable autor de sus dias.

No se busque en Gonzalez de Tejada ninguno de los desórdenes y extravagancias sin los cuales creen muchos jóvenes de ahora que no se puede pasar por *génio*. Nuestro candoroso poeta no cifra su reputacion en meditar chistes venenosos, ni en buscar la oportunidad de decirlos en público para hacer efecto; no se goza en morder reputaciones agenas; ni disputa fuerte y groseramente en los cafés á las altas horas de la noche; ni presume de terror de los maridos: ni juzga que el mejor modo de saber es no estudiar; ni blasona de duelista; ni siquiera se tiene por apóstol venido á regenerar la sociedad ó á *explotarla*, como ahora se dice y se hace. Gonzalez de Tejada es pura y simplemente lo que llaman nuestros vecinos los franceses *un bon enfant*, que cree, y cree muy bien, que el númen poético no está reñido con la buena educacion ni con las buenas costumbres, y mucho menos con el respeto á los padres, con el amor á la familia, con nada, en fin, de lo que da á conocer en todas partes á las personas verdaderamente honradas y distinguidas.

Pero dejemos al autor y vengamos á la obra.

Anacreónticas de última moda se denominan con muchísima razon las de Gonzalez de Tejada; y el serlo constituye acaso el mayor timbre de la preciosa coleccion que me atrevo á recomendar al buen gusto de los lectores. Alguna vez la moda habia de ejercer influjo saludable en las bellas letras; la moda, tirano que despotiza con impunidad, y cuyos ca-

prichos en otros muchos particulares suelen ser tan insensatos como gratamente obedecidos.

No en todo, sin embargo, ha sido el autor fiel á lo que anuncia el título de su opúsculo. Moda es, y moda á la que se suele rendir más culto de lo que fuera conveniente, no contentarse con ménos el satírico que con personificar en uno ó en varios individuos determinados el vicio ó la ridiculez que trata de censurar, ya presentándolos desnudos al pasto de la maledicencia comun, ya cebándose en arrancarles tiras del pellejo, á fuerza de latigazos, convirtiéndolos por arte de la implacable malignidad de la musa en émulos de San Bartolomé. Nuestro poeta ha echado por otro camino de ménos seguro éxito, quizá de ménos trascendencia, pero más conforme con su humor naturalmente satírico, burlon, profundo á veces bajo la apariencia de ligero, pero al mismo tiempo ¡cosa rara! benévolo y compasivo. Gonzalez de Tejada no se irrita, no se enfurece contra el vicio; se rie de su desvergüenza, lo retrata con acerba ironía, pinta indirectamente sus iniquidades y desvaríos, pero con un aire de candorosa ingenuidad, más sangriento aun, si cabe, que el más terrible apóstrofe juvenalesco, gracias al original contraste que forma lo agudo y acerado de la intencion siempre trasparente, como el cristal, con la inocencia de la frase.

Cantar el amor sencillo, el vino, la alegría, los placeres suaves, las flores del campo, como lo hicieron Villegas en los primeros años del siglo XVII, y Cadalso y Melendez mediado ya el XVIII (todos siguiendo la pauta que trazó el poeta jónico en sus inmortales *anacreónticas*), fuera en los tiempos que alcanzamos un verdadero anacronismo. Hoy el amor que generalmente prevalece en las grandes ciudades no viste pellico, ni se agrada en arrullar como tórtola, ni persigue inocentemente en las praderas, á par del objeto amado, alígeras mariposas. Jóven hay recien salido del cascaron, *gastado* ya y desengañado del mundo, que dejaría plantada á la misma Vénus de no apresurarse ésta á ofrecerle sus favores, ó que trocaría sin esfuerzo el entremezclado blanco y carmin de la más hermosa mejilla por los cambiantes de un ópalo, ó por el brillo de un diamante; y tanto más, cuanto más valiesen estos. Gonzalez de Tejada lo ha comprendido así, merced á su fino talento observador, y por eso, confundiéndose entre la turba multa de jóvenes amantes de *última moda*, describe *su amor* en los términos siguientes:

«Retrátame, fotógrafo,
con fiel daguerreotipo
á la que á mí me gusta
conforme la imagino.
La cara.... importa poco;
la pones de capricho,
y el pelo negro ó rubio
que para mí es lo mismo.
Mas fúlgidos diamantes
dén á sus hebras brillo
y dos lámparas de oro
columpien sus oidos.
Moreno pinta el cuello,
ó bien alabastrino,
cubierto... por decoro,
de perlas y zafiros.
¡Envidie toda hermosa
su seno, cual yo envidio
lo que costó el encaje
que apenas le dá abrigo!
De ricas telas cubre
su lindo cuerpecito:
que el forro siempre aumenta
el precio de los libros.
De su pomposa falda
sentir pienso el crugido
que dulcemente anuncia
un corazon *muy rico*.
Si en ancha carretela
tumbada me la pinto
¡qué lujo en las libreas!
¡qué yeguas las del tiro!
¡Dichoso el que á su lado,
ó en el asiento mismo,
chupando el puro exclame:
«¡cuánto me cerca es mio!»
Ó píntala de baile,
en misa, en el Retiro,
de lujo siempre ornada
y espléndidos hechizos.
Mas ¡ay! copiar no puedes
su más grande atractivo:
los duros de su padre;
¡que es lo que yo codicio!»

En esta preciosa *oda* (aceptando la denominacion que dió á las suyas el lírico de Teyo) ha sabido Gonzalez de Tejada imitar discretamente el giro y hasta cierto punto la economía de las XVII y XXII de Anacreonte, sin por eso malograr en lo mas mínimo su pensamiento. Familiarizado con el espíritu, con el carácter y forma de la poesía anacreóntica, el autor de las *de última moda* no se violenta poco ni mucho para dar á sus satíricas y epigramáticas inspiraciones el colorido propio del género, aunque en el fondo difieran tanto entre sí las eróticas del antiguo poeta griego y de sus imitadores y traductores castellanos, y las de Gonzalez de Tejada.

Si se quiere una muestra clara de cómo el verdadero númen poético, sea cualquiera el género que cultive, sabe llegar á la originalidad cuando parece que más rinde tributo á la imitacion, véase aquí la oda II de Anacreonte, tal como la tradujo en fáciles versos con admirable fidelidad el Sr. Castillo y Ayensa, y compáresela con la tambien II de nuestro moderno autor, titulada *Estorbos*. La de Anacreonte, que trata *de las mujeres*, dice asi:

«Naturaleza al toro
dió cuernos en la frente,
casco duro al caballo,
pié lijero á la liebre:
Al leon dió por boca
sima voraz de dientes,
el volar á las aves,
el nadar á los peces:
Al hombre fortaleza
¿Y nada á las mujeres?
si, que les dió hermosura,
arma la más potente.
Dióscla en vez de escudos,
en vez de espadas fuertes:
vencen con ella al fuego,
con ella al hierro vencen.

La de Gonzalez de Tejada, en cierto modo parodia de la anterior, entraña un pensamiento desconsolador, pero exactísimo en todos tiempos y hoy más que nunca. Héla aquí:

«Dióle natura al ciervo
dos ramas en la cholla,
emblema de ignominia,
diadema que le agobia.
Dióle al pavon dos zancas,
que afean su persona,
y al vivo ratoncillo
la interminable cola.
Al asno dióle orejas
y voz áspera y ronca,
y al grave dromedario
cargóle una joroba.
Y al hombre (hoy habrá pocos
tal vez que lo conozcan)
¿el qué le dió? vergüenza,
que es lo que más estorba.
Por eso el que la pierde
vive feliz y engorda,
y todos le veneran,
y crece y se remonta.»

Esta observacion de cómo el poeta que verdaderamente lo es llega á la originalidad hasta por el camino de la imitacion, toca más en el presente caso al estilo, al modo de expresion, á la forma, que al género y á la esencia de estas sátiras ó epigramas hábilmente disfrazados de anacreónticas. Pero ya que me he separado, aunque de pasada, de lo que constituye, digámoslo así, el fondo del asunto á que me refiero, séame dado ahora llamar la atencion del lector hácia la claridad y tersura del estilo de nuestro poeta, sóbrio y formado ya como el de un maestro. Y no se diga que es mérito poco digno de alabanza el que haya claridad en un escrito. En los tiempos que alcanzamos, tratándose de un poeta, y lo que es todavía más, de un poeta jóven, oficinista, y doctor en jurisprudencia, la claridad y sencillez con que expresa sus pensamientos no es solo un mérito, es casi casi un acto heróico.

Cuando vemos que ha invadido todos los ramos de la literatura un gongorismo de nueva especie, que blasona de hablar *horrendo* (como decia Juan de la Cueva), que mancha con innecesarios neologismos la nativa pureza del idioma, dando tortura á las voces y asignándoles arbitrariamente significados distintos de los suyos propios; cuando tienen gran séquito y deslumbran á la multitud escritores que hacen gala del sambenito, descoyuntando la frase para expresar de un modo imperfecto ideas que en su mente quizá no han salido del estado de embrion, ú ocultar la carencia de pensamientos á fuerza de acumular hojarasca; cuando en la cátedra, en la tribuna, en la prensa, en los ateneos y liceos, hasta en las sociedades en que se ventilan asuntos prosáicos y positivos ha sustituido la algarabía filosófico-económico-poética al lenguaje claro, liso y corriente de quien trata de exponer su opinion en términos inteligibles para los hombres sensatos; cuando la imaginacion, contagiosa de suyo, no se limita á llevar esta epidemia al estilo, como los cultos del siglo XVII, sino que el vicio gongórico toma vuelo, penetra en la region de las ideas, y lo embrolla, confunde y desfigura todo, ya se trate de materias religiosas ó filosóficas, ya de asuntos políticos, morales ó literarios; cuando sucede todo esto, repito, hablar ó escribir con naturalidad y sencillez, desdeñar esa vana pompa, no solo es mérito digno de alabanza, sino acto verdaderamente heróico. Gonzalez de Tejada cree, con el cantor de Heliodora, que donde no hay claridad no hay luz ni entendimiento. Gallardamente lo expresa en su anacreóntica de despedida cuando dice

«que el agua y el poeta
deben de ser muy claros.»

Y á fé que no desmiente el precepto con el ejemplo. Lo que parece mentira es que haya hombres tan obcecados, inteligencias tan desvanecidas ó viciadas que tengan por cosa posible acertar sumergiéndose en tinieblas.

Y no porque aplaudo en el autor de estas preciosas anacreónticas la condicion de que ménos se debe prescindir en las obras del entendimiento humano, la claridad, vaya á creerse que prefiero lo trivial á lo encumbrado. Nada de eso. Ambos extremos son viciosos; y la naturalidad que decae hasta llegar á convertirse en trivialidad, pierde al instante mismo todo su encanto. Las dos anacreónticas citadas demostrarán al ménos versado en el conocimiento de nuestra lengua, que Gonzalez de Tejada es uno de los pocos ingenios españoles contemporáneos que han resuelto el problema de ser natural y sencillo sin dar en trivial; problema erizado de dificultades, como todos los que en poesía tocan á la índole especial del pensamiento ó al modo de expresion peculiar de cada uno. Ya lo dijo con su acostumbrada superioridad el maestro de los maestros: *Difficile est proprie communia dicere.*

Bajo la humilde apariencia de verdades triviales, Gonzalez de Tejada formula epigramáticamente sentencias que van como saeta á dar en el blanco del vicio que se propone condenar y ridiculizar. La ironía es el arma de que más se vale, como tambien la más apropósito para el fin á que se dirige. Pero la emplea con tal maestría, la maneja con tanta urbanidad y donaire que nunca se hace monótona. Y luego ¡qué manera de versificar! ¡Qué epítetos tan adecuados! ¡Qué sobriedad de palabras al describir! ¡Cuánta amargura al aconsejar lo contrario de lo que se debe hacer, esto es, lo mismo que hoy hacen muchos (sin necesidad de que nadie se lo aconseje) arrastrados por el oleage de la anarquía moral en que naufragan los más puros y nobles sentimientos, movidos del ansia de adquirir lo que ahora se llama una elevada posicion, sin reparar en los medios! ¡Cómo al oirle exclamar, hablando de la *vida pública*:

«Fabio, vergüenza á un lado,
enristra lengua y pluma,
que asusta el primer paso
mas luego nada asusta»

se agolpan á la imaginacion mil y mil nombres, mil y mil historias de horribles luchas morales en que al cabo la virtud quedó vencida y triunfó la más vil de las prostituciones, la prostitucion del interés! Estremece pensar por qué tormentos tan terribles pasará el hombre que no sea un malvado ántes de dar en la senda de perdicion ese primer paso, despues del cual nada *asusta*, como observa profundamente nuestro autor anacreóntico. ¡Ah! si pudiéramos penetrar en el alma de los hombres que han atropellado por todo para realizar sus ambiciones, y á muchos de los cuales solemos mirar con envidia, cediendo á un estímulo inherente á la misera flaqueza humana; si pudiéramos asomarnos al abismo de su corazon y ver los dolores y amarguras que en él se encierran, ¡cómo lejos de envidiarlos y de codiciar su suerte nos apartaríamos de ellos arrasados los ojos en lágrimas compasivas!

¿Y quién que lea la anacreóntica destinada á ensalzar las *gangas de la modestia* dejará de recordar las preciosas odas *á la barquilla* del fénix de los ingenios, con la espontaneidad y colorido de las cuales tiene tantos puntos de contacto en su primera mitad la composicion de Gonzalez de Tejada? ¿Ni por qué privar á los que todavía no la hayan leido del gusto de conocerla y saborearla?

«¡Cuán manso el arroyuelo
por la pradera corre,
y en sus cristales puros
refleja el horizonte!
Allí baña el cordero
sus cándidos vellones,
y el oro y plata imitan
los peces bullidores.
Él fecunda los campos,
haciéndoles que broten
alfombras de esmeralda,
guirnaldas mil de flores.
Nadie sabe que existe,
nadie le puso nombre,
y solo en él se miran
las nubes y los montes.
Al Océano en cambio
decid ¿quién no conoce?
ensálzanlo poetas,
retrátanlo pintores.
Mas ¡ay! aquellas olas
que espumosas se rompen,
de náufragos sin cuento
remedan los clamores.
¡Cuántos en frágil leño,
y entre riquezas pobres,
inútiles alzaron
desesperadas voces!
Aprende, aprende, Fábio,
tan prácticas lecciones,
y haz mal, si premios quieres
lograr entre los hombres.
Que el daño no se olvida,
se olvidan los favores,
y el hombre honrado es tonto,
sublimes los bribones.»

Tiene razon el poeta. En los tiempos que alcanzamos *hacer mal* es uno de los más eficaces medios de *hacer fortuna*. Todas, casi todas las lecciones que en la vida pública se reciben vienen á corroborar esta máxima egoista. Preciso es que sea muy bueno el que con tal enseñanza no llega al fin á hacerse muy malo. La adulacion, el servilismo y la bajeza rara vez dejan de encontrar buena acogida en aquellos mismos que tienen más obligacion de ser justos, rectos, dignos é imparciales. La bufonada de un sandio y la lisonja de un pillo suelen ser más aceptas para el que manda que la verdad generosa ó la respetuosa consideracion del hombre honrado y decente. La vida pública es una especie de purgatorio privado para todo el que siente y piensa con nobleza. El intrigante, el audaz, el traidor, el maldiciente, el perdonavidas, el difamador, el agiotista, el logrero político, todas las infinitas variaciones del tema *bribon*, que tanto abunda por desgracia,—ó se imponen al poder amenazando, ó le sirven para representar papeles que nunca aceptan los hombres de bien. En cualquiera de estos casos los bribones son más atendidos y reciben mayor recompensa que el hombre inteligente y laborioso que no pone en juego tales armas. Esta práctica inmoral habrá de dar naturalmente sus frutos. Los que necesiten y vean que adular, maldecir y amenazar son los medios más eficaces de alcanzar algo, adularán, maldecirán ó amenazarán para conseguir. Ante el espectáculo de tal proceder, ante la práctica admitida de semejante perversion del sentido moral, el mayor sufrimiento se agota. ¡Ay de los que han sembrado injusticias! ¿Quién sabe si el dia de la cosecha recojerán algo más que desengaños? Por si acaso, nuestro poeta les avisa del peligro, con intencion recta y pura, señalando vicios ó males que es necesario evitar.

Y véase porqué he dicho que el merecer estas bien intencionadas sátiras el dictado de anacreónticas *de última moda*, es uno de sus mayores timbres. En ellas no hay nada esencial que no sea de este tiempo, que no esté en armonía con el espíritu de la época, que no retrate costumbres ó vicios de la sociedad presente. Como está en moda murmurar, las *Anacreónticas* murmuran tambien; pero murmuran de los vicios que minan sordamente el edificio social y de las ridiculeces que afean las costumbres públicas. ¡Gran mérito en un libro de poesías como el de Gonzalez de Tejada!

La poesía puramente imitadora de la de otros tiempos, lo mismo que la que se echa á vagar por espacios imaginarios para crear una naturalez arbitraria, seres que no participen de las condiciones propias del ser humano, un mundo, en fin, puramente fantástico, cuyas criaturas no sean siquiera personificaciones ó símbolos de las voces que resuenan en la conciencia, de las pasiones, de los afectos, de las místicas aspiraciones del alma, tienen en mi humilde concepto mucha menos importancia que la poesía engendrada al calor de los afectos, de las pasiones, de los sucesos, de las luchas, de los intereses contemporáneos que por una ú otra causa han conmovido directamente el corazon del poeta. La poesía arqueológica, esto es, la que vive á favor de las ideas, de los sentimientos, de la forma predominante en otros siglos, será muy buena como artificio ingenioso, como trabajo erudito; pero en último resultado no dará más calor que la llama pintada de que habla Dryden. La poesía, que nunca llega á merecer completamente este nombre sino cuando nace del corazon, y sobre todo la poesía lírica, tal como la han comprendido en sus mas íntimas inspiraciones los modernos Byron, Schiller, Manzoni, Lamartine, Hugo, Quintana, Gallego y Frias, necesita alimentarse del fuego de la realidad, ser, como los mejores trozos del *Infierno* de Dante, resultado inmediato de las pasiones ó impresiones que agitan el corazon del poeta.

Esta sinceridad de inspiracion, esta verdad sin la cual ni podemos descubrir al poeta en su creacion, ni logra interesarnos profundamente la poesía, se trasluce en las *Anacreónticas* de Gonzalez de Tejada, á pesar de la índole propia del género á que pertenecen. Así vemos al autor dedicar una á su amigo D. Aureliano Fernandez-Guerra, el sabio, el modesto, el bueno por excelencia, y tomar pie de la sabiduría y nobles prendas de la persona á quien se dirige para decir, siguiendo el humor satírico en quien se cifra la originalidad de la obra,

«que el sabio es mueble inútil
en siglos de ignorancia.»

Así le vemos dedicar otra á su compañero y gefe el laureado cantor de la guerra de África, y revelarse el cansancio y la fatiga que producen las tareas oficinescas en el sabor, más amargo que de costumbre, de las siguientes estrofas:

«Joaquin, qué gozo el tuyo
mirando revolverse
por ti en la arena puestos
los moribundos peces!
¡Qué gozo cuando oculto
tras del ramaje verde
patas arriba tiendas
la fugitiva liebre!
Ó al pájaro matando
que canta alegremente
sin padre á sus hijuelos,
por divertirte, dejes.
Joaquin, asciendo: ¡albricias!
y tú tambien asciendes:
un compañero ha muerto,
¡y era un hombre excelente!
Canta guerreras glorias
que tu patria enaltecen,
mas no midas la sangre
que riega esos laureles.
¿Con rizos de peluca
tapar tu calva quieres?
de otro, que ya no existe,
crecieron en la frente.
«Muerte» tus botas gritan

en charoladas pieles;
«muerte» el pajizo guante
en que tu diestra envuelves;
«Muerte» en cuerdas de tripa
violines y rabeles,
y «muerte» cada plato
de espléndido banquete.
¡Ah miserable vida
que vives de la muerte,
para el dolor tan larga,
para el placer tan breve!»

Para dar exacta idea de la originalidad y de las bellezas de este opúsculo seria menester copiar todas las *Anacreónticas* que contiene. Pero esto seria un ataque al derecho de propiedad, y Dios me libre de pensar siquiera en el menoscabo de la hacienda agena. Añadiré, pues, dos palabras para concluir. Muchos, casi todos los poetas que de veinte años á esta parte han escrito en España versos satíricos lo han hecho con la loable intencion de cebarse en las debilidades del prógimo, maltratándolo y aun calumniándolo para hacerlo odioso. En la mayor parte de estas sátiras ha representado la política un gran papel. En las *Anacreónticas de última moda* se hace tambien alusion á la política y se censuran sus vicios. Pero ¡cuán de otra manera! Aquí no hay nada de personalidad, nada de furor, nada de ódio, nada, en fin, de la mala yerba que cria el intratable espíritu de partido. Gonzalez de Tejada no satiriza por el gusto de mortificar á nadie; no recibe inspiraciones de la furibunda Némesis, ni toma jamás á determinadas personas por blanco de sus epigramas. Su objeto al satirizar no es ofender, sino corregir, y esto prueba su rectitud de entendimiento y de corazon. Aunque diga Hegel que el arte tiene su objeto en sí mismo y que para nada necesita el auxilio de la moral, yo estimaré siempre más el arte que la respete ó difunda, que el consagrado únicamente á producir una belleza desnuda de tan saludable atractivo.

MANUEL CAÑETE.

El eclipse del 18 de julio, el mas notable del presente siglo en Europa, y especialmente para España, ofrecerá vasto campo á los astrónomos que puedan observarlo, para la resolucion de algunos problemas muy importantes de la astronomía física. La zona ó faja en que se verificará el eclipse total, tiene treinta leguas de anchura media, y sus límites pueden señalarse en un mapa de España trazando dos líneas; una que desde Denia, al Sur de Valencia, pase por el cabo de Peñas, en Asturias, y otra, que de la punta de Salon, al Sur de Tarragona, vaya á pasar por la embocadura del rio Deva, á tres leguas Oeste de San Sebastian. Por manera que quedarán enteramente á oscuras las capitales de provincia Santander, Burgos, Logroño, Soria, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Zaragoza, Teruel, Valencia, Castellon de la Plana y Palma de Mallorca. Durante el eclipse total, se ofrecerá á los observadores la ocasion mas favorable para observar las estrellas y planetas que se hallen sobre el horizonte, pudiendo gozar del estraordinario fenómeno que producirá la presencia de los cuatro planetas, Mercurio, Venus, Júpiter y Saturno.

Venus aparecerá debajo y á corta distancia del sol: Júpiter con sus cuatro satélites á una distancia algo mayor hácia la izquierda; Mercurio y Saturno con sus siete satélites y anillos, se verán á una distancia cuádrupla del sol hácia la izquierda de los dos anteriores, formando un lado menor casi paralelo al que determinen Júpiter y Venus: es decir, que estos cuatro planetas ocuparán los vértices de un trapecio oblicuángulo, en cuyos ángulos obtusos se hallarán Mercurio y Júpiter, y en los agudos Venus y Saturno.

Hé aquí los pormenores que acerca de dicho eclipse ha publicado el astrónomo Maedler.

De los cálculos de dicho señor, resulta que el eclipse será total y principiará la sombra en el Norte-América, trasladándose hácia Oriente y pasando por las regiones que á continuacion se espresan:

1.° En la California y territorios de Oregon; Anérica del Norte; Estados-Unidos—2.° En la bahía de Hudson, América del Norte, colonias inglesas.—3.° En el Atlántico.—4.° En España, territorio al Norte de la península.—5.° En las islas Baleares, principalmente en Ibiza; Mediterráneo.—6.° En la Argelia francesa; Norte de Africa.—7.° En Egipto, cruzando las orillas del Nilo, en el interior del Africa.—8.° En Etiopía, donde concluirá el eclipse.

De los datos y cálculos de Maedler, referentes á cada una de estas regiones, resulta que en España, la faja de la sombra total en el eclipse de 18 de julio de este año, debe tener una anchura de 50 leguas (de á cuatro kilómetros), ocupando en la costa Cantábrica el espacio que media desde Gijon hasta Deva.

Los puntos mas favorecidos en España para verificar las observaciones del eclipse solar total, son los siguientes:

1.° Deva, Bilbao, Santander y Gijon, en la costa Cantábrica.—2.° Potes, Reinosa, Vitoria y Pamplona.—3.° El Cubo, Burgos, Santo Domingo, Logroño y Tafalla.—4.° El Burgo de Osma, Soria, Cervera del rio Alhama y Zaragoza.—5.° Albarracin, Caspe y Fraga.—6.° Gandia, Valencia, Oropesa, Tortosa y Cambrils.—7.° Palma de Mallorca é Ibiza.

Los famosos documentos escritos por D. Cárlos Luis y Don Fernando Maria de Borbon de que nos ocupamos en otro lugar, dicen así:

«Yo, D. Cárlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, considerando que el acta de Tortosa de 26 de abril del presente año de mil ochocientos sesenta, es el resultado de circunstancias escepcionales y extraordinarias; que meditada en una prision y firmada en completa incomunicacion, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal é irratificable; que los derechos á que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan y que por la misma son llamados á ejercerlos en su lugar y dia: atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idóneos que he consultado, y á la reprobacion reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de veinte y treis de abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida.

Dado en Colonia á 15 de junio de 1860.

CÁRLOS LUIS DE BORBON Y BRAGANZA,
Conde de Montemolin.»

Lugar de un sello en lacre de armas de España con corona real.

«Yo, D. Fernando María de Borbon y Braganza, infante de España, hallándome en plena libertad y con la independencia legal que se requiere, me retracto por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado hermano el conde de Montemolin, del acta que firmé en Tortosa el dia veinte y tres de abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula y como no avenida.

Colonia 15 de junio de 1860.

FERNANDO MARIA DE BORBON Y BRAGANZA,
Infante de España.»

Lugar de un sello con las armas de españa y corona real, en lacre.

Las baterías de la ciudad y los buques anclados en Veracruz, han saludado con salvas á la fragata de guerra que conducia al representante de nuestro pais; el ministro de los Estados-Unidos se apresuró á visitarle, y su llegada á las costas mejicanas ha sido saludada como el principio tal vez de una reconciliacion tan necesaria y apetecible entre los bandos que destrozan aquella infeliz república. Como al propio tiempo estas correspondencias anuncian una victoria importante alcanzada por Miramon sobre el general Uraga, y son notorios los esfuerzos que la Inglaterra ha hecho en estos últimos tiempos para conseguir primero un armisticio y luego una transaccion honrosa entre los partidos beligerantes de Méjico, no seria imposible que la grande influencia que por su talento y por su representacion elevadísima ha de ejercer el Sr. Pacheco en Méjico, diera por resultado acelerar el dia de esta anhelada conciliacion.

Garibaldi.

En Nápoles, á la fecha de las últimas noticias, se hacian grandes preparativos de defensa. Doce batallones habian sido armados con carabinas rayadas: se preparaban hospitales de campaña, aun en los buques surtos en el puerto militar; se hacian grandes pedidos de víveres y municiones, y se preparaba todo para resistir á la invasion. Se estaba acasamatando el fuerte del Ovo por la parte de la ciudad, y se construia un nuevo bastion en Castell-Novo, fortaleciéndolo con gabiones, faginas y otras obras de campaña. El castillo de San Telmo habia recibido una gran cantidad de bombas: constantemente recorrian las calles grandes patrullas, apostándose todas las tardes en la calle de Toledo un escuadron de húsares.

Procedentes de Sicilia han llegado á Roma cerca de 200 jesuitas. Segun sus informes, el órden mas completo reina en Sicilia, y todo el clero regular y secular aprueba el movimiento. Garibaldi les ha dispensado todo género de atenciones, proporcionándoles una escolta hasta la frontera.

Las últimas cartas de Sicilia anuncian la llegada á Palermo del caballero Piola, á quien desea confiar Garibaldi la direccion de la marina. Este oficial mandaba el vapor *Authion* de la marina sarda, cargo que ha renunciado para poder servir á las órdenes del que es hoy jefe supremo y absoluto de una gran parte de la isla sublevada. Su hermano, el conde Piola, oficial superior de caballería, y que fué herido gravemente en la batalla de Montebello, debe reunírsele en Palermo y tomar el mando en jefe de la caballería siciliana.

El 13 del pasado dirigió Garibaldi la siguiente proclama á las fuerzas rurales:

«A vosotros, robustos y valerosos hijos del campo: á vosotros vengo para manifestaros la gratitud de la patria italiana; á vosotros que tanto contribuisteis á la emancipacion de esta tierra; á vosotros que conservasteis el fuego sagrado de la libertad en las quebradas de vuestros montes, arrostrando, pocos y mal armados, las numerosas y aguerridas huestes de los dominadores.

Hoy podeis volver á vuestras campiñas con la frente erguida y con la satisfaccion de haber llevado á cabo una grande obra. ¡Qué afectuoso será el abrazo que recibais de vuestras esposas, enorgullecidas de poseeros, cuando os acojan en el hogar doméstico! ¡con qué altivez referireis á vuestros hijos los peligros que desafiasteis y vencisteis en las batallas por la santa causa de Italia!

Vuestros campos, que ya no volverán á hollar los mercenarios, os parecerán mas hermosos, mas risueños; yo os seguire con el corazon en vuestras tareas; y el dia en que la fortuna me proporcione ocasion de volver á estrechar vuestra encallecida mano, sea para hablar de vuestros triunfos, sea para debelar á nuevos enemigos de la patria, estrechareis la mano de un hermano.

Palermo 12 de junio. —JOSE GARIBALDI.»

Hé aquí las concesiones liberales adoptadas por el Consejo real de Nápoles, en vista de los sucesos de Sicilia:

1.ª «Concesion de una amnistía general.

2.ª Formacion de un nuevo ministerio que en el mas breve término posible redacte los artículos de un Estatuto sobre la base de instituciones representativas italianas y nacionales. Se encarga la negociacion de este ministerio al comendador Spitelli.

3.ª Se negociará con el rey de Cerdeña en interés de las dos coronas y de Italia.

4.ª La bandera del reino tendrá las bandas y colores italianos, conservando en el centro las armas de la dinastía.

5.ª Se concederán á Sicilia instituciones representativas que puedan satisfacer las necesidades de la poblacion; será virey un príncipe de la casa real.»

Garibaldi ha decretado la demolicion de la fortaleza de Castellamare.

Escriben de Nápoles que la noche del 27 del pasado hubo una demostracion popular en la calle de Toledo. Diéronse gritos de ¡viva Garibaldi! un grupo detuvo el coche del ministro de Francia, quien fué gravemente herido en la cabeza con un palo.

Al dia siguiente por la mañana fueron incendiados los puestos de policía: la ciudad está declarada en estado de sitio: se vá á organizar una guardia cívica. La herida del ministro francés no ofrece gravedad.

En Turin se están recogiendo firmas para una exposicion que tiene por objeto pedir que la calle de la Dora Grossa de aquella ciudad cambie su nombre por el de Garibaldi.

Garibaldi ha enviado fuerzas á Catania y Siracusa. El ayuntamiento de Palermo ha pedido la inmediata anexion de la isla al reino italiano, pero Garibaldi cree que no es llegada la ocasion de pedir la anexion á Victor Manuel á quien considera llamado ó regenerar la Italia. Con esto indica que la anexion debe ser completa, esto es, de Sicilia y Nápoles.

Una correspondencia fechada el dia 20 en Nápoles, dice que en el ministerio de la Guerra, se ocupan sin descanso en el envío de las tropas y del material que debe completar el cuerpo de ejército de observacion, concentrado en las tres Calabrias, bajo el mando del general Nunciante, uno de los jefes en quien la familia real tiene mas confianza.

Gran cantidad de víveres y municiones salen diariamente del puerto militar para la ciudadela de Messina, donde el gobierno concentra fuerzas imponentes. El comandante de la ciudadela habia adoptado las mas esquisitas precauciones, para impedir la desercion, pues Garibaldi ha ofrecido cincuenta ducados á cada soldado napolitano que abandone sus filas con armas y bagajes y treinta á los que deserten sin armas.

Las noticias recibidas por el correo anuncian que los voluntarios de Garibaldi se hallaban ya reunidos en Palermo, de donde formaban un cuerpo de diez mil bombres. Habia llegado material y efecto de equipo en cantidad considerable. Se creia que hácia los primeros dias de julio, todos los voluntarios que componen dicho cuerpo, llevarán el uniforme de la infantería de línea piamontesa.

Un decreto de Garibaldi, dice: «Considerando que un pueblo libre debe destruir todo lo que recuerde antigua esclavitud, queda prohibido el besar la mano de hombre á hombre y el título de Escelencia.»

CORRESPONDENCIA.

Nueva Granada.—La situacion política, despues de haberse agravado con la rebelion del Sur, ha vuelto á caer en ese estado de marasmo y fluctuacion que encarnando el mal lo hace incurable. La notificacion oficial del general Mosquera puso sobre aviso todos los intereses sociales, y de entonces para acá, los pueblos que la recibieron han vivido como en campaña. Cada cual sabia bien á qué podia atenerse. Pero las noticias recibidas en estos tres últimos dias han revuelto la situacion y dádole ese tinte sombrío de incertidumbre, tan funesto siempre por los hondos misterios que oculta. El gobernador Mosquera habia dejado su cuartel general de Cali, y seguido para Popayan con unos 600 hombres: el general Obando hizo dimision del mando militar, y no le fué aceptada; á la salida del correo se hallaba de viaje para Palmira: en Cartago habia quedado un destacamento de 200 hombres comandados por el coronel Policarpo Martinez.

Santander.—Continúa en paz, aunque no exento de aprehensiones por lo que hace á las influencias del esterior. El presidente espidió en 12 de abril en el Socorro un decreto sobre órden público, cuyos dos primeros artículos son los siguientes:

«Considerando: que ninguna fuerza armada puede entrar en el territorio del Estado con mision legítima y de paz sin que préviamente haya sido notificado el presidente del envio de ella, y sin que por este se hayan comunicado las órdenes competentes para su libre tránsito, pues tal es el procedimiento que presupone el respeto con que deben tratarse los Estados recíprocamente, y con el gobierno de la Confederacion.

Con objeto de prevenir un ataque esterior, y en cumplimiento del deber que tiene el presidente por el inciso 5.° artículo 4.° de la ley de 27 de diciembre último, sobre administracion política del Estado, y en uso de la facultad que le confiere la ley citada en su art. 9.°

DECRETA:

Artículo 1.° Toda fuerza armada que se presente en las fronteras del Estado con ánimo de entrar en él, sin los pasaportes correspondientes, espedidos por el respectivo secretario del gobierno general de la Confederacion, y antes de que por el presidente del Estado se hayan comunicado las órdenes competentes para procurar los recursos necesarios á su marcha, se considerará por los señores jefes departamentales sin mision alguna legal y como fuerza enemiga invasora que debe rechazarse.

Art. 2.° Llegado el caso de que se presente en las fronteras una fuerza estraña, el respectivo jefe departamental se dirigirá al jefe de ella exigiéndole la presentacion de sus credenciales, y si resultare que no las tiene, le intimará suspenda su marcha y retroceda al límite del Estado de donde viniere hasta tanto se obtenga la seguridad de que su entrada es pacífica y legal y se impidan las órdenes competentes por el Presidente del Estado. Si el jefe comandante de las fuerzas desatendiere las exigencias de el del departamento, obrará este como queda prevenido en la última parte del artículo anterior.

California.—El 30 de abril último se aplazaron, *sine die*, las Cámaras legislativas de este Estado. La estafa del Bulkhead ó tajamar tuvo un triste fin, merced al buen tino de nuestro actual gobernador. Despues de haber pasado en ambas Cámaras por una respetable mayoría de votos tan descabellado proyecto, S. E. John S. Downey le puso su *veto*, y asunto concluido.

La noticia de mas bulto en estos últimos dias, es la que se refiere á las hostilidades con los indios en el valle de Carson. Los salvajes se han armado y empezado sus persecuciones contra los blancos, que se dirigen á las minas de plata de Washoe. En varios combates habidos, los primeros han salido victoriosos, matando varios blancos, é incendiando y talando los campos y viliorros. Estos desmanes han causado grande alarma en todo el Estado, y de todas partes están saliendo compañías de voluntarios para perseguir á los bárbaros y castigar su atrevimiento. En un encuentro que hubo recientemente, los indios, en número de 500 hombres, atacaron á 105 blancos, y despues de un reñido combate, estos fueron dispersados completamente. Hasta la fecha, han sido recogidos 21 cadáveres y tres heridos; 38 han vuelto á Virginia City, y de los restantes se ignora el paradero. Con bastante fundamento, se cree que los indios Pahutes (tal es el nombre de la tribu hostilizadora) son instigados y socorridos por los mormones, causa inmediata de casi todos los asesinatos que se cometen en el desierto. Como quiera que sea, al paso que los indios merecen una severa reprension, tambien los blancos son dignos de censura, pues con sus ultrajes y desmanes se atraen la cólera de los salvajes. Parece increible que en pleno siglo XIX se trate á los indios tan inhumanamente como acostumbran á hacerlo los norte-americanos. ¡Pobre raza! A continuar así las cosas, dentro de cincuenta años habrá desaparecido, merced á las estorsiones de sus crueles dominadores.

Muchas han sido las personas que se han dirigido á las minas de Washoe desde que no he escrito á Vds. La nieve ha impedido hasta ahora la esplotacion, con cortas escepciones; pero esto no obstante, hay bastantes esperanzas de prosperidad.

Nicaragua.—Tenemos noticias de Nicaragua, que nos aseguran de un modo muy positivo el haberse concluido un tratado entre el gabinete de esta república y el Sr. Wike, ministro inglés en Centro-América.

Este tratado, que debe haber sido presentado ya al Congreso nicaragüense para que lo ratifique, contiene una cláusula por la cual se obliga la Gran Bretaña á abandonar su protectorado sobre la Mosquitia; y otra por la cual se hacen á Inglaterra valiosas concesiones cuya naturaleza aun no conocemos El Sr. Wike permanecerá en Managua hasta que el Congreso dé su resolucion sobre este tratado, la cual, se espera no será otra que su ratificacion.

Bolivia.—Despues de los últimos trastornos que han tenido lugar en esta república, y que, aunque sofocados por el gobierno, han entorpecido sériamente la marcha de los negocios públicos, nuevas tentativas vienen á cada paso á poner en alarma á los pueblos.

Segun comunicaciones de la Paz, se habia descubierto allí una sedicion militar, de cuyas resultas quedaban presos el general D. Gregorio Perez, el coronel Ortiz y varios oficiales del batallon *Sucre*, número 3. Ha habido ademas varios destierros, y el número de los deportados acrece cada dia.

Hay otra oposicion mas formidable contra la que tiene que luchar el gobierno, y esta es la del clero. Desde el decreto de establecimiento de los seminarios, de que nos ocupamos en uno de nuestros números, los eclesiásticos han creido ofendida su dignidad y holladas sus prerogativas, y de consiguiente, se oponen unánimemente á su adopcion. El presbítero Arce ha publicado en Sucre un artículo, defendiendo los derechos de la potestad eclesiástica. Apenas tuvo conocimiento el gobierno de este artículo, mando someter al Sr. Arce á juicio, y se le sigue causa actualmente.

Siguen los rumores de un próximo rompimiento con el Perú, y aqui se hacen preparativos para resistir á una invasion en grande escala En varios puntos de la república se están organizando nuevos cuerpos; solo en la Paz deben levantarse tres batallones y dos escuadrones. La marcha de los acontecimientos nos revelará las probabilidades que haya de guerra.

Ecuador.—Correspondencias de Quito anuncian el arresto de varios sindicados de una revolucion en favor del general Franco, y la resolucion del gobierno confinando, unos al Macará y otros al Carchi, bajo la fianza pecuniaria con la condicion de ser confinados al Napo si no la prestan. En virtud de esta resolucion se han exigido diez mil pesos al general Ayarza, seis mil á cada uno de los señores Esquivel y canónigo Guevara: dos mil á cada uno de los señores N. Endara y Miguel Riofrio, y mil á cada uno de los señores Modesto Rivadeneira, prebendado Antonio Martinez y Manuel Reaño, que resueltos á no prestar la fianza, debian seguir al Napo; peró por interposicion del ministro Norte-americano, se les permite pasar al territorio granadino, para donde saldrán en breve.

Este gobierno ha espedido un decreto prohibiendo el comercio con los pueblos del litoral, y carecemos de la correspondencia por el correo ordinario; no obstante, se sabe que en Guayaquil se activan aprestos para una espedicion al interior, luego que empiece la estacion del verano; y que el general Franco ha recibido del Perú un auxilio de treinta mil pesos y tres mil vestuarios.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Continuacion de los donativos en metálico por una sola vez.

D. Laureano Cortina, de Guanajay, por id. desde 1.° de febrero, 2 pesos 12 y medio centavos mensuales.

D. Antonio Aslazo, de Cabañas, 2 pesos id.

D. Fulgencio Pulido, de id., por el tiempo que dure la guerra, un peso semanal.

D. José María Ocampa, de id., por id. 2 pesos, id.

José Rafoso, sargento segundo de la cuarta compañía de pardos del batallon de bomberos, despues de haber contribuido con 2 pesos un real en la suscricion del cuerpo, ofrece un peso mensual.

D. Bernardo Domínguez, administrador de la casa de dementes establecida en el Potrero Ferro, ha abonado por la mensualidad de enero — 8...50

D. Pantaleon Vega, ejecutor de apremios del ilustre ayuntamiento de Santiago, ofrece desde 1.° de febrero por el tiempo que dure la guerra, el 7 por 100 de lo que le corresponda por lo que recaude.

D. José María Mesa, administrador de correos de Santiago, el 8 por 100 de su sueldo.

D. Juan Aicardo, á mas de haber contribuido por una vez y en especies, ofrece desde 1.° de febrero, por el tiempo que dure la guerra, un peso mensual.

D. Inocente Villavicencio, por id. id., 50 centavos mensuales.

El capitan del Cano, teniente de infantería D. Salvador Reina, ofreció desde 1.° de enero, por el término de la guerra, el 8 por 100 de su sueldo, y ha abonado por la mensualidad de dicho mes — 6...67

El mismo ofreció igualmente el 4 por 100 que le corresponde por los documentos de policía, y ha entregado por los espedidos en dicho mes de enero — 4...63

El presbítero D. José de Soto ofreció, por el tiempo que dure la guerra, el 8 por 100 de su renta, y ha abonado por las mensualidades de diciembre y enero — 9...40

D. Ramon Tarragó, teniente retirado en esta plaza, ofrece desde 1.° de marzo el retiro que disfruta.

Los señores alcaldes mayores de esta capital y juez de hacienda por la mensualidad de febrero — 204

El sargento segundo licenciado de este ejército D. José Castro y Expósito, ofrece contribuir con la pension que se le señaló con la cruz de María Isabel Luisa desde 28 de noviembre de 1857 hasta que tomó su licencia en enero siguiente.

El señor brigadier, jefe del Estado Mayor de esta capitanía general, remite una relacion que se publicará separadamente, de los señores jefes y oficiales del cuerpo de voluntarios de ambas armas de Villaclara, que ofrecen contribuir con el 8 por 100 de los sueldos que corresponden á los de sus respectivas clases en el ejército.

El licenciado en medicina y cirujía D. José Antonio de Párraga, vacunador titular de Guanabacoa, cede desde 1.° de marzo la tercera parte de su sueldo.

El señor presidente de la junta local de Holguin remite una relacion de los empleados del órden judicial de aquella ciudad que han ofrecido mensualidades, la cual se publicará separadamente.

El de la Habana acompaña otra relacion que tambien se publicará, de lo recaudado y ofrecido por mensualidades, ascendente lo primero á 60 pesos 62 centavos.

D. Antonio Serrano y Peñarrubia, secretario de la junta local de Santa María del Rosario, cede á beneficio de los fondos, sin perjuicio de la oferta que tiene hecha como subteniente de bomberos de la Habana, la asignacion de una onza que aquella junta le señaló para gastos de escritorio y un escribiente — 34

El señor presidente de la junta local de Bayamo remite la primera relacion de los descuentos ofrecidos por varios empleados, que se publicará separadamente.

El de la de Puerto-Príncipe acompaña otra relacion de nueve individuos que ofrecen contribuir con 30 pesos 12 centavos mensuales, que tambien se publicará separadamente.

El señor alcalde mayor de San Cristóbal D. Joaquin Argüelles y Español, ha ofrecido el 8 por 100 de su sueldo, y ha abonado por el mes de enero — 20

El capitan del partido de Santa Cruz, Don Federico Urrutia, por la mensualidad de febrero — 8...31

El señor fiscal de la real Audiencia pretorial ha remitido por sí y los tenientes fiscales, por las mensualidades de enero y febrero — 253...99

Los promotores fiscales de las cinco alcaldías mayores de esta ciudad y el del juzgado de hacienda por las mensualidades de enero y febrero — 120

El licenciado en cirujía D. Antonio Pons, vecino de Güines, por la mensualidad de febrero, — 10

Los alcaldes mayores y promotores de Matanzas por la mensualidad de febrero — 69...12

D. Francisco Araña, de Matanzas, ofrece desde 1.° de marzo hasta fin del año, si antes no termina la guerra, 4 pesos y 20 centavos.

El ayuntamiento de Santiago de Cuba, ofrece desde febrero hasta fin de año, si antes no concluye la guerra, 500 pesos mensuales.

El señor teniente gobernador de Guantanamo ofrece desde 1.° de enero por todo el tiempo que dure la guerra el 6 por 100 de su sueldo militar.

El señor cura párroco de Guiza, presbítero D. José Antonio Avila, por igual tiempo, media onza cada tres meses.

El capitan de partido, D. Hilario Tamayo, desde 1.° de febrero el 8 por 100 de su sueldo.

D. José Risech, de Cárdenas, por la mensualidad de febrero — 8...59

El licenciado D. José Antonio de Párraga, por la tercera parte del sueldo que disfruta como vacunador de dicha villa, correspondiente al 1.° de marzo — 8...31

El Sr. D. Bonifacio de la Cuesta, por la mensualidad de marzo — 68

El Excmo. é Illmo. señor regente y demás magistrados de la real Audiencia pretorial, por la id. de febrero — 394...60

Los empleados del ramo de correos en esta isla — 77...25

El señor cura párroco del Cero, presbítero D. Cristóbal Suarez Caballero, por el primer trimestre de este año — 18

El señor presidente de la junta local de Jaruco remite una relacion de ofrecimientos de mensualidades y descuentos por lo recaudado en el mismo concepto — 2...44

Suma total.............. 8,247...23

Mantenimientos de individuos del ejército.

El señor presidente de la junta local de Guanajay remite una relacion de varios vecinos de aquella jurisdiccion que se ofrecen á contribuir por el tiempo de la guerra para el sostenimiento de 28 soldados de infantería.

El señor coronel D. Román Sanchez ha abonado dos mesadas para el sostenimiento de dos soldados, correspondientes á los dos meses de diciembre y enero — 26

El señor presidente de la junta local de las Tunas participa que D. José Bermejo y D. Saturnino Malda, han ofrecido costear un soldado de infantería, y otro D. José Martinelli y Esteva, á contar desde 1.° de febrero hasta la conclusion de la guerra.

El señor cura párroco de Guamutas, D. Román de la Paz y Morejon, ha satisfecho por la mensualidad de un soldado — 6...62 1|2

El señor presidente de la junta local de Jiguani participa que D. Antonio Rabasa, D. Lucas del Castillo y D. Bernardino Beaton, se han ofrecido á contribuir con el haber y prest de un soldado cada uno mientras dure la guerra.

D. Juan Alverti y Marti, teniente de voluntarios de infantería de Guinea, se ofrece á sostener un soldado de infantería por todo el tiempo de la guerra, á contar desde febrero.

El señor presidente de la junta local de Remedios remite por lo recaudado para el sostenimiento de individuos del ejército por los meses de diciembre y enero — 246

El cabo de guardias rurales del partido de Niguas, D. Leopoldo Arabi, ofrece el haber de un cabo de caballería de campaña.

D. Juan March y Sivilla ha ofrecido sostener dos soldados de infantería desde el 12 de febrero hasta que termine la guerra.

El licenciado D. José Zabala, de Cárdenas, además de la oferta que tiene hecha del 8 por 100 de sus honorarios, ha ofrecido sostener un soldado de infantería desde el 24 de enero y pagado por febrero — 6...50

D. Pedro Abraham de la Roca, de id., ha ofrecido otro id., y pagado por enero y febrero — 13

D. Antonio Touceda, procurador de Matanzas, ofrece el prest de un soldado de infantería por el tiempo que dure la guerra.

D. José María de la Fuente, id. id., hace igual ofrecimiento.

El señor presidente de la junta local de Guanabacoa remite la mensualidad con que contribuyen los individuos de la seccion de voluntarios de aquella villa para el sostenimiento de soldados, correspondiente á diciembre — 300

D. Pantaleon N. de Ciarreta, de Guanagay, ha satisfecho para el sostenimiento de dos soldados por los meses de diciembre y enero — 26

D. Antonio de Rabasa, de Jiguani, ha abonado por enero para sostenimiento de un soldado — 6...50

D. Lucas del Castillo, de id. id. id. — 6...50

D. Bernardino Beaton, de id. id. id. — 6...50

D. Teobaldo Casals y Alvareda, teniente de infantería retirado en Remedios, ofrece por todo el tiempo de la guerra, sostener un soldado de infantería.

El señor presidente de la junta local de Guanabacoa remite en carta de pago la mensualidad de enero con que han contribuido las secciones de voluntarios de aquella para el sostenimiento de soldados — 300

D. Luis Perdomo, teniente de la seccion de voluntarios de Cabañas, ha ofrecido sostener un soldado de infantería por un año, á contar desde 1.° de febrero.

D. Juan Escames, de Guanajay, uno id. por el tiempo de la guerra.

D. Juan Galan y D. Antonio Toraño, id. id. por id.

D. Francisco Velazquez, subteniente retirado del batallon de bomberos, despues de haber contribuido en diferentes suscriciones, ofrece sostener un soldado desde 1.° de febrero.

D. Antonio Valdés, comisario de policía de Santiago, ofreció desde el mes de enero por el tiempo de la guerra sostener un soldado de infantería y abonado por la primera mensualidad — 6...50

El doctor D. Manuel Entralgo, alcalde primero de Santiago, ofrece desde 1.° de febrero sostener otro soldado de id.

D. Cayetano J. de Quesada, secretario del mismo ayuntamiento, desde id. uno id.

D. Manuel María Mena, profesor de instruccion primaria de dicha ciudad, desde id. uno id.

D. Bernardo Fernandez, administrador de correos de Cano, ha abonado por las mensualidades de diciembre y enero — 13

D. Vicente de San Maxant, vecino de la Habana y propietario en el Cano, ofrece sostener un soldado desde 1.° de enero por todo el tiempo que dure la guerra.

El señor presidente de la junta local de Holguin remite la primera relacion de lo cobrado para sostenimiento de individuos del ejército que se publicará por separado, de — 488

El de Santa María del Rosario remite en carta de pago por la mensualidad de diciembre de los 93 soldados que ofrecieron sostener aquellos concejales y vecinos — 500

El mismo por la de seis soldados con que ofreció contribuir el señor cura párroco de aquella iglesia, presbítero D. Vicente Arias — 27

El de la de Puerto-Príncipe remite una relacion, que se publicará, de cinco individuos que ofrecen sostener 11 soldados.

D. Ramon Domingo y Tejada, teniente de infantería y capitan del partido de Jiguaní, ofrece sostener un soldado de infantería:

D. Juan Alberti y Marté, teniente de voluntarios de infantería de Guines, el costo de un soldado por febrero — 6...50

El señor presidente de la junta local de Holguin remite por lo recaudado en la semana que terminó el 18 de febrero — 64

El ayuntamiento de San Antonio ofrece sostener 25 soldados de infantería por todo el tiempo de la guerra.

El de Cárdenas, por tres mesadas de los haberes del personal de un escuadron de caballería — 1,931...65

D. Ramon Torren, por la segunda mesada de los haberes de cuatro soldados — 26

Los empleados del ramo de correos en esta isla han contribuido para el sostenimiento de soldados con — 19...50

Suma total......... 3,952...97 1|2

Donativos en especies.

D. Antonio Miranda, teniente retirado, ha entregado como donativo un diez y seisavo de billete de la real lotería que debe celebrarse el dia 11 de febrero, número 29,586.

D. Enrique Hermann Leuscheuring, un botiquin de campaña completo.

El señor presidente de la junta local de Guanajay participa que doña Petrona Erías ha entregado un envase de hilas.

El mismo, que el escribiente de aquella tenencia de gobierno D. José Rodriguez Ayala, se ha ofrecido á servir á la misma junta local en su propia clase gratuitamente.

El de la de Remedios da cuenta de las especies recogidas desde su última relacion hasta el 4 de febrero, ascendente á un bocoy y dos barriles de picadura, 22 manojos de capa y 527 de tripa.

El de la de la Habana remite una relacion de lo recogido en especies desde el 4 al 11 de febrero, que se publicará por separado, apareciendo de ella haberse recibido 36,125 tabacos elaborados y 26 y un octavo tercios, 2,579 cajetillas de cigarros y seis cajas con hilas, vendajes, etc.

D. Antonio Moreno y Balaguer cede al gobierno durante la guerra el teatro que posee en Guines para que lo utilice en funciones de verso por aficionados, ó en algunas otras de baile ó bazares.

D. Marcelino Zamora, empleado en la secretaría de la junta local de Guines, cede su trabajo como escribiente.

El Excmo. señor brigadier, presidente de la junta local de Matanzas, remite relacion de lo recogido en especies desde el 4 á 10 de febrero, y son 3,000 tabacos elaborados, 4,000 cajetillas de cigarros, 130 vendas, 15 libras de hilas, 10 yardas de esparadrapo, 40 libras de bálsamo del Perú, 40 pomos de tintura de árnica y otros 40 de agua hemostática.

La hija del Yumuri ofrece 300 ejemplares de sus poesías tituladas *Ayes del corazon*, para que se vendan y se destine la mitad de su producto á los gastos de la guerra.

Doña María Teresa de Aizpurua, á mas de un billete de 50 pesos, ha remitido un cajon de hilas y vendajes.

El señor presidente de la junta local de Bahía-honda avisa que por la goleta *Conchita* remite dos tercios de tabaco en rama, un cajon de tabacos vegueros y 1,000 cajetillas de cigarros, donados por D. Francisco Fernandez.

El de la de San Cristóbal remite una relacion de 141 manojos de tabaco en rama que ofrecen entregar aquellos vecinos en el mes de mayo entrante.

Las educandas del colegio de San Francisco de Sales, una caja con hilas, compresas, vendajes, aparatos para amputaciones y fracturas, esparadrapo, sedales, etc.

La señorita doña María Teresa Juara ha remitido una cajita con media arroba de hilas.

Doña Julia Villate de Anitua un envase de id.

El Excmo. Sr. brigadier, presidente de la junta local de Matanzas, da cuenta de haberse recibido en aquella junta local 8,800 tabacos, 424 cajetillas de cigarros y 13 libras de hilas.

La señora doña María Ceballos, viuda del señor coronel D. Antonio Martinez de Villa, ha remitido al Sr. presidente de la junta local de Remedios una caja con hilas y vendajes.

Doña María de los Dolores Quintero, viuda de Salomon, ha remitido una caja de cedro con hilas y vendajes.

El doctor D. Francisco de Asis Molas, de Puerto-Príncipe, ofrece sus servicios personales como médico y el costo de un botiquin de campaña.

Doña Petronila de Frias, vecina de Guanajay, ha entregado un bulto de hilas.

Doña Micaela Mantilla de Navas, de id, uno id.

El Sr. presidente de la junta local de Santiago, remite una relacion de 16,900 tabacos elaborados y 10 bultos de hilas, vendajes, etc.

El Excmo. Sr. presidente de la de Matanzas participa haberse recibido en la cuarta semana un cajon y una caja de hilas, donados por doña Josefa Atresebarena y doña Concepcion Domech de Fondorrona.

El Sr. presidente de la de Sancti Spiritus participa haber remitido á Trinidad para que lo sea á esta capital, una caja con nueve libras de hilas entregada por la direccion y las niñas pobres del colegio de Nuestra Señora de la Asuncion de aquella villa.

El de la de Remedios remite un saco con arroba y media de picadura, entregada por el vecino de aquella villa D. José María Arranz y García Campa.

El de la Habana participa que del 18 al 27 de febrero se recibieron 66,550 tabacos elaborados, 14 tercios y 8 manojos en rama, 7,904 cajetillas de cigarros, tres sacos de picadura, dos arrobas de picadura molida, cuatro bultos de hilas y cuatro pipas de aguardiente.

El de la de Bayamo participa haber remitido al puerto de Manganillo el donativo particular que hacen aquel ilustre ayuntamiento y su jurisdiccion de 180,000 tabacos.

El de la de Santa María del Rosario remite una relacion que se publicará, de varias señoras que han contribuido con una arroba y dos y media libras de hilas y 72 vendajes.

El de la de Puerto-Príncipe participa que Cristóbal Cubeñas ha cedido un tercio de tabaco en rama.

El licenciado D. Bonifacio del Valle, vecino de la misma ciudad, ademas de un doblon que entregó, dijo á dicha junta local que si la guerra se prolongaba por acontecimientos eventuales, y la nacion tuviese dificultades, pondria á disposicion de S. M. las fincas urbanas que posee.

El Sr. presidente de la junta local de San Cristóbal acompaña otra relacion de 41 individuos que ofrecen entregar en mayo otros tantos manojos de tabaco, la cual se publicará separadamente.

El Excmo. Sr. presidente de la de Cuba acompaña, entre las relaciones de donativos de la segunda semana, una que se publicará junta con aquellas, que compone hoy un bocoy de rom, 19 paquetes de picadura de tabacos, un tercio en rama y 1,025 torcidos.

Doña Eulogia Flores de Cabrera, vecina de Güines, ha contribuido con una libra de hilas.

D. Francisco María Fernandez, subdelegado de hacienda de los Surgideros del Casinito y del Rosario, ofreció la mitad del premio que obtuviere un octavo de billete del sorteo que se celebró el dia 2 del corriente, núm. 2,312.

La señora del doctor Alcalá y las señoritas doña Francisca y doña Julia Laurrari, de Matanzas, han contribuido, la primera con cuatro libras de hilas y con otras cuatro las otras dos.

Doña Antonia Fontagudo de Martinez, ademas de 51 pesos en dinero, contribuye con una caja de hilas.

D. Pedro Collet, del comercio de Baracoa, con seis millares de tabacos elaborados.

El Sr. presidente de la junta local de Cienfuegos participa que el comercio y propietarios de aquella villa preparan un cargamento de azúcar y otro de aguardiente, los cuales asegurarán pagando el flete hasta Ceuta.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente remitido por esa junta á este departamento en 27 de febrero último, y promovido por doña Josefa Marin y San Martin, condesa de Valle, viuda de D. Manuel Perez Seoane, regente que fué de la Audiencia chancillería de Manila, sobre que se le conceda la pension de monte-pío que le corresponda:

Vista la comunicacion dirigida por la misma junta á este ministerio en 19 de enero anterior, participando haber declarado á la interesada en sesion de 16 del mismo mes la pension de 1,125 pesos anuales en comparticipacion con su hijo D. José Manuel Perez, y fundando dicha declaracion en el sueldo de 4,500 pesos disfrutados por el causante, de que es la cuarta parte la pension espresada:

Visto el art. 6.° del real decreto de 13 de mayo de 1859, estableciendo que en las clasificaciones que deben ser revisadas con arreglo á sus preceptos, y en las declaraciones que se hicieren despues de su publicacion, el sueldo máximo regulador de Ultramar sea de 4,000 pesos.

Considerando que el ánimo de S. M. (Q. D. G.), al limitar en los términos espresados el regulador para los goces pasivos de Ultramar, fué comprender en los efectos de esta limitacion toda especie de declaraciones, inclusas las que se refieren á las pensiones de monte-pío:

Considerando que por muy atendible que sea para el Estado la suerte de la familia del funcionario que se consagra á su servicio, no debe ser en ningun caso mejor condicion que el causante, cual resultaria de darse distinta inteligencia á la disposicion espresada:

La reina (Q. D. G.) se ha dignado revocar el acuerdo de esa junta de que queda hecho mérito; declarar á la interesada la pension anual de 1,000 pesos en los términos y á partir de la fecha que espresa la misma junta, y por último, disponer que por esta se tenga presente para los casos que ocurran en lo sucesivo la interpretacion referida en el art. 6.° del real decreto citado.

De órden de S. M. lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes, con devolucion del espediente y certificacion remitidos por esa junta. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 1.° de abril de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Sr. presidente de la junta de clases pasivas.

Fomento.—Isla de Cuba.

Aril 7. Real órden aprobando el proyecto de construccion de muelles en Caibarien, de conformidad con lo informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Id. id. Aumentando la cantidad consignada para alquiler del edeficio destinado á la escuela preparatoria de Santiago de Cuba hasta 1,800 pesos anuales.

Id. id. Declarando, á propuesta del gobernador capitan general, hecha á perpetuidad la concesion del ferro-carril á Guantánamo.

Id. id. Aprobando el proyecto general de muelles para el puerto de Santiago de Cuba, y el especial de uno de 500 piés para los buques de cabotaje; y aprobando asimismo el presupuesto del último, ascendente á 19,473 ps. 56 cénts., de conformidad con lo informado por la junta consultiva de caminos canales y puertos.

Id. id. Nombrando corredores de número de la Habana á D. Casimiro Perez y D. Ignacio Peñalver, propuestos en terna por el gobernador capitan general.

Id. id. Nombrando, á propuesta del gobernador capitan general, vocal de la inspeccion de estudios á D. Vicente Osés, teniente fiscal de la audiencia pretorial de la isla.

Id. id. Nombrando director profesor de dibujo natural y escultura de la academia de nobles artes de San Alejandro á D. Francisco Cisneros, á consecuencia de la oposicion practicada para proveer esta plaza.

Id. id. Declarando compatibles los cargos de vocal de la inspeccion de estudios y de catedrático de la universidad.

Puerto-Rico.

Id. id. Reales órdenes aprobando, de conformidad con lo informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, los proyectos de obras siguientes: construccion de un puente sobre el rio Descalabrado; su presupuesto 17,207 ps. 19 cénts. 4|10 de cénts. Construccion de otro sobre el rio Minas; su presupuesto 15,405 ps. 378 milésimos; y el de reparaciones de la carretera de Rio Piedras á Caguas, cuyo presupuesto importa 9,609 ps. 25 cénts.

Filipinas.

Abril 3. Real órden derogando la disposicion dictada por el gobernador capitan general en 13 de julio de 1853, que prohibia admitir á los particulares los registros y denuncios que hiciesen de minas de carbon de piedra en la provincia de Cebú.

S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que se publiquen en la *Gaceta* la lista siguiente de las personas que han tomado parte en la suscricion abierta en Puerto-Rico para atender á los gastos de la guerra de Africa; y á quienes ya se han dado las gracias por real órden de 7 del corriente.

Suscricion de la junta general, publicada en la *Gaceta* de la isla del dia 10 de enero, 22,650 ps.

Idem de la secretaria de gobierno, publicada en la misma fecha, 1,080 ps.

Suscricion de la Real Audiencia.

Señor regente D. Manuel de Lara y Cárdenas, 444 ps. 58 céntimos.

Señor oidor D. José de Medina y Rodriguez, 323 ps. 33 céntimos.

Señor oidor D. Rafael García Goyena 323 ps. 33 cénts.

Señor oidor D. José Bárbara Mato, 323 ps. 33 cénts.

Señor oidor D. Juan Ruiz Roda, 323 ps. 33 cénts.

Señor oidor D. Modesto Fuster, 323 ps. 33 cénts.

Señor fiscal D. Mariano Escartin, 323 ps. 33 cént.

Primer teniente fiscal D. Cayetano de Vida, 242 pesos 50 céntimos.

Segundo teniente fiscal D. Andrés Sitjar, 161 ps. 66 céntimos.

Idem del Iltre. colegio de abogados, publicada en la *Gaceta* del 7, 1,000 ps.

Suscricion del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Corregidor D. Cayetano María Espino, 200 ps.
Primer teniente D. Ignacio Guasp, 100 ps.
Segundo id. D. Juan Bautista Isern, 200 ps.
Regidores, D. Manuel Gonzalez Gimbernat, 50 ps.
—D. Pedro Salas, 200 ps.
—D. Eusebio Hernandez de Costa, 20 ps.
—D. Bartolomé P. Marquez, 50 ps.
Síndico D. José Lucas Aranzamendi, 32 ps.
Idem D. José Castro Lopez, 16 ps.
Secretario D. José Montesino, 72 ps. 75 cénts.
Depositario D. Luis Corton, 150 ps.
Oficial primero de la secretaría D. Manuel María Martinez, 53 ps. 35 cénts.
Idem segundo D. Joaquin Montesino, 38 ps. 80 cénts.
Idem tercero D. Cárlos Castro, 38 ps. 80 cént.
Escribiente primero D. José Otalora, 24 ps. 25 cénts.
Idem segundo D. Mariano Vasallo, con la tercera parte de su sueldo mientras dure la guerra.
Profesor D. Manuel Cuevas Bacener, 80 ps. 83 cénts.
Idem D. Juan P. Monclova, 80 ps. 83 cénts.
Profesora Doña Josefa Antoñaza de Gallardo, 52 ps. 38 céntimos.
Idem Doña Simona Peralta, 4 ps.
Médico D. Anselmo Perez, 50 ps.
Idem D. Ramon Dapena, 10 ps.
Practicante D. José Sordo, 24 ps. 25 cénts.
Idem D. Martin Peralta, 24 ps. 25 cénts.
Capellan de la cárcel, presbítero D. Domingo Prieto, 12 pesos 12 cénts.
Alcaide de la cárcel D. Francisco Garrido, 20 ps.
Relojero D. Felipe Hecht, 23 ps. 28 cénts.
Celador del cementerio D. Antonio Fernandez, 11 ps. 64 céntimos.
Sobrestante de las calles D. Manuel Fernandez, 24 ps. 25 céntimos.
Conserje del mercado D. José Concepcion Diaz, 30 ps.
Guarda-paseo de puerta de tierra Ramon Aponte, 20 ps.
Portero de la casa consistorial Antonio Martinez, 100 ps.
Portero del teatro D. Florentino Prieto, 5 ps. 18 cénts.
Comandante de serenos D. Francisco Dominguez, 50 ps.
Escribiente de la comandancia. D. Andrés Dominguez, 18 pesos.
Cabo de serenos Remigio Gilabot, 13 ps.
Idem D. Gervasio Santanders, 20 ps.

Serenos D. Manuel Diez, 8 ps.—Juan Yusa, 8 ps.—Manuel García, 6 ps.—José Perez, 4 ps.—Clemente Perez, 8 ps.—Pascual Meran, 6 ps.—Nicolás Camarero, 6 ps.—Juan Mora, 10 pesos.—José Trujillo, 15 ps.—Antonio Linares, 7 ps.—Antonio Mas, 8 ps.—Ramon Rojas, 6 ps.—Ramon Ojeda, 8 ps.—Juan Mateo, 4 ps.—José Doval, 4 ps.—José Dominguez, 8 pesos.—Miguel de Diego, 11 ps.—Manuel Gonzalez, 8 ps.—José Gonzalez, 8 ps.—Mariano Rodriguez, 6 ps.—José Martinez, 6 pesos.

Cabo de municipales, Nemesio Sierra, 12 ps.

Municipales: Andrés Torres, 10 ps.—Francisco Urbano, 20 pesos.—Miguel Estada, 10 ps.—José Diaz, 12 ps.—Domingo Lopez, 10 ps.—Juan Flaquers, 10 ps.—Juan Fábregas, 10 pesos.—Pablo Perello, 8 ps.—Gregorio Gonzalez, 8 ps.—Miguel Calvo, 20 ps.—Cristóbal Soriano, 30 ps.—Matías Roldan, 10 pesos.—Manuel Fernandez, 10 ps.

Alguaciles: Miguel Cervera, 4 ps.—José Cerdá, 4 ps.—Pedro Bernat, 4 ps.

Asentista de la carnicería, D. Antonio Escofet, 33 pesos 95 céntimos.

Capataz de id. D. Antonio Quijano, 24 ps. 25 cénts.

Carniceros: Saturnino Sin, 8 ps.—Raimundo Cepeda, 25 pesos.—Nicolás Sanjurio, 8 ps.—Aniceto Villamil, 8 ps.—Miguel Santiago, 8 ps.—Valerio Vega, 8 ps.—Baldomero Perez, 4 ps.—Florencio Sanchez, 4 ps.—Escolástico Sanchez, 4 pesos.—Domingo Muñoz, 4 ps.—Saturnino Delgado, 4 ps.

Maquinista del teatro, Toribio Pagani, 12 ps.

Suscricion de personas particulares.

D. José Lucas de Aranzamendi, 500 ps.

Suscricion de la noche del 10.

Sres. Alzugaray y compañía, 500 ps.—Sres. Barasoain y Rodriguez, 200 ps.—D. Pablo Roada, 200 ps.—D. José Bermudez, 200 ps.—Sres. Baston hermanos, 200 ps.—D. Juan R. Cachada, 200 ps.—D. José Dolores Valencia, 200 ps.—D. Pedro Cabrera, 150 ps.—Sres. Sains y Peña, 130 ps.—Presbítero D. José Cepero 100 ps.—D. Cárlos A. Hoard, 100 ps.—D. Luis Moise, 100 ps.—D. José G. Hurrondo, 100 ps.—D. Andrés Montaña, 100 ps.—D. Juan Bautista Sampayo, 100 ps.—Sres. G. García y compañía, 100 ps.—D. Juan Turull, 100 ps.—Señores Mentri, Foise y compañía, 100 ps.—Sres. Cladellas, Delgado y compañía, 100 ps.—D. José de Orcasitas, 100 ps.—Señores Vicente hermanos, 100 ps.—Sres. Rosemberg y compañía, 100 ps.—D. Gabriel P. Cabrera, 100 ps.—Sres. Sifré hermanos, 100 ps.—Sres. Hernaiz y Santibañez, 100 ps.—D. Angel Ahedo, 100 ps.—D. Bernabé Chavarri, 100 ps.—Don Tomás Céspedes, 100 ps.—D. Antonio Acha, 100 ps.—Señores Echevarría, Santibañez y compañía, 100 ps.—D. José Julian de Acosta, 100 ps.—D. Pedro Ardoiz, 100 ps.—D. Pedro Lopez, 100 ps.—D. Andrés Corton, 50 ps.—D. Francisco Ramos, 50 ps.—D. Antonio Forte, 50 ps.—D. José Rufino de Coenaga, 30 ps.—D. Vicente Sains, como dependiente, 25 pesos.—D. Manuel Apellanis, 16 ps.—D. Juan Pablo Boselló, 25 pesos.—D. Juan Angel Mendia, 25 ps.—D. Tomás Babel, 25 pesos.—D. Cárlos Micard, 25 ps.—D. Juan Vicente Monclova, 25 ps.—D. Domingo Cabrera, 25 ps.—D. Joaquin B. de Zarraga, 25 ps.—D. Manuel de la Rosa, 9 ps.

NOTA. D. Manuel Barasoain en particular espuso, que ademas ofrecia 300 pesos para el primer natural de esta isla que se inutilice en la guerra de Africa.

D. Bernabé Chavarri ofreció 50 pesos para el primer soldado del valle de Carranza que se inutilice en la guerra.

D. Angel Ahedo ofreció igual suma con el mismo objeto.

D. Joaquin Peña y D. José Orcasita la cantidad de 50 pesos cada uno en los propios términos.

D. Cárlos A. Hoard ofreció 50 pesos para el segundo soldado, tambien del valle de Carranza, que se inutilice en la guerra.

D. Juan Bautista Machicote ofreció 100 pesos para cada uno de los primeros soldados naturales de Navarra que resulten heridos, pero entendiéndose que si durante la campaña fuese herido alguno del puebló de Yanzi, de que es natural, será este uno de los agraciados.

El Excmo. Sr. general segundo cabo, gobernador interino de la plaza, D. Joaquin Martinez de Mendinilla, 650 ps.

Ayudante de campo D. Francisco García Cervino, 145 pesos.

Suscricion del Estado Mayor del ejército.

Coronel, Sr. D. Cárlos de Fridrich y Alvarez, 278 pesos 88 céntimos.

Comandante, D. Paulino García y Bayo, 194 ps.

Otro, D. Pedro Porrata y Arizon, 194 ps.

Seccion de Archivo.

Capitan, D. José Vazquez y García, 107 ps. 10 cénts.

Teniente, D. Hipólito Baquero y Zazo, 60 ps. 62 cénts.

Suscricion del Real Cuerpo de Artillería, jefes y clase de oficiales.—Plana mayor del departamento.

Coronel, comandante del departamento, D. Felix Llanos y Céspedes, 278 ps. 87 cénts.

Teniente coronel director de maestranza, D. Fausto Martinez Elhuyar, 218 ps. 25 cénts.

Capitan del detall, D. Victoriano Lopez Pinto, 121 pesos 25 cénts.

Plana mayor de la brigada.

Teniente coronel primer jefe, D. Tomás de Reina y Reina, 218 ps. 25 cénts.

Primer comandante segundo jefe, D. Manuel Ordoñez de Barrayena, 194 ps.

Teniente segundo ayudante, D. Juan Gascon Beltran, 84 pesos 88 cénts.

Teniente segundo ayudante, D. Andrés Sandá Verea, 84 pesos 88 cénts.

Médico-cirujano, D. Antonio Hijosa Caballero, 100 ps. 13 céntimos.

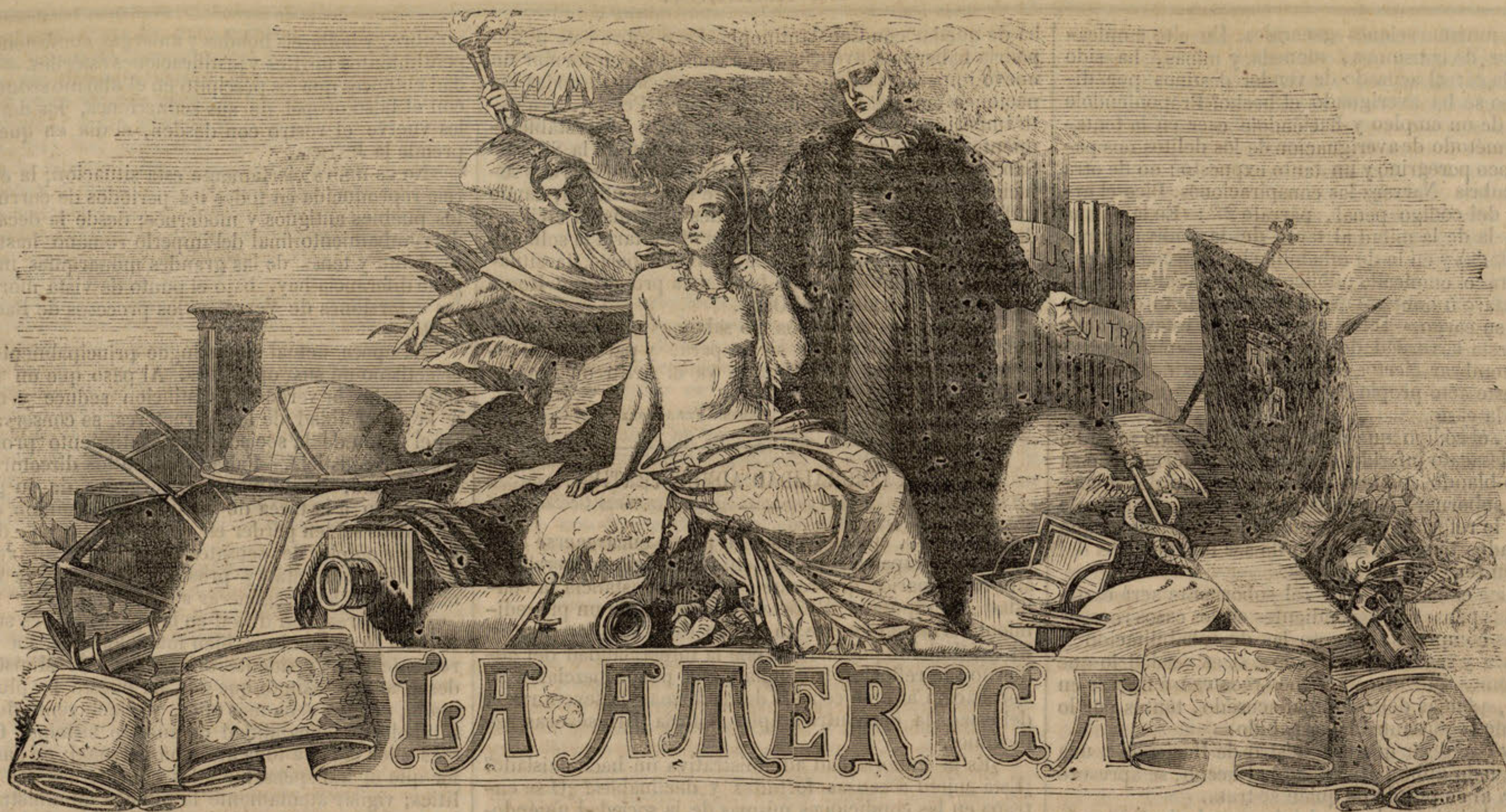
Oficialidad de la brigada.

Capitan, D. Enrique Casaprin Peon, 121 ps. 25 cénts.
Otro, D. Antonio Martinez Medinilla, 121 ps. 25 cénts.
Otro, D. Juan Navarro Ferrazod, 121 ps. 25 cénts.
Teniente, D. Domingo Martin y Calvo, 69 ps. 12 cénts.
Otro, D. Pedro Victoria Ventura, 69 ps. 12 cénts.
Otro, D. Buenaventura Rubio Olmedo, 69 ps. 12 cénts.

(Se continuará.)

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 24 de Julio de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 10.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

—

Suspendidas las sesiones de Córtes, la corte se ha trasladado á la Granja y pasea por sus frondosas arboledas llenas de recuerdos. ¡La Granja! Allí fué donde Felipe V, despues de catorce años de una guerra sangrienta que diezmó las provincias y agotó los tesoros del país, gastó una cantidad enorme de millones para hacerse un segundo Versalles que le consolara de la pérdida del primero. Allí se retiró el mismo Felipe V, cuando cansado de gobernar entregó el cetro á su hijo Luis I. Allí Cárlos III y Cárlos IV se entregaban á los placeres de la caza, única pasion que les dominaba: allí el primero meditó su célebre pacto de familia; allí Fernando VII conferenciaba mas á sus anchas con los conspiradores de Aranjuez; allí en 1832 se verificaron las escenas que recuerda la historia contemporánea junto al lecho del rey moribundo; allí revocó aquel monarca su testamento y allí volvió á revocar su última voluntad; allí en 1836 se proclamó por la Guardia Real la Constitucion de 1812.

Despues de la jornada de la Granja, la corte tiene proyectado hacer en octubre un viaje á Cataluña y Aragon. Háblase de que visitará tambien las Baleares; y como cada gobernador quiere que pase por su provincia, se ha dicho que las Vascongadas han reclamado con ansiedad este honor. Sin embargo, los órganos autorizados de la corte y del gabinete, dicen que por el presente año los leales habitantes de las Vascongadas tendrán necesidad de moderar su natural impaciencia, porque no es fácil complacer á todos, y lo de Cataluña y Aragon es cosa resuelta. El Santuario de Monserrat y las fiestas del Pilar de Zaragoza dicen que tienen ya la real palabra y aun se añade que la ciudad de Reus será como Barcelona, de las favorecidas. El viaje vá á ser notable, y como no faltarán entusiastas imparciales y concienzudos cronistas, tendremos buena cosecha de descripciones en que escoger, para dar cuenta de las ovaciones, arcos de ramaje, funciones, obsequios, regatas, composiciones geórgicas y bucólicas á que dé lugar tan fausto suceso. Sabemos de autoridades de provincia que están ya aparejándose y aparejándolo todo para el caso.

Tenemos otro mamotreto del Sr. D. Juan de Borbon y de su famoso secretario. Habíase dicho que el gobierno español protestaba contra la agregacion de la Sicilia al Piamonte en cuanto podia perjudicar á los derechos eventuales de la España sobre la Sicilia. No sabemos qué derechos ni eventuales ni actuales puede alegar una nacion sobre otra; pero vamos al asunto de D. Juan. Don Juan al oir esta noticia (que entre paréntesis dicen los ministeriales que es falsa) mandó á su secretario que escribiera al ministro de Cerdeña en Lóndres, una declaracion haciéndole presente que esos derechos eventuales, muy remotos por cierto, eran suyos, no de Isabel II ni de España, porque en Nápoles subsistia la ley sálica y no podian heredar las hembras, aun dado caso que faltaran los innumerables miembros de la actual familia real y que los pueblos consintiesen en guiarse por el régimen antiguo, lo cual es problemático. No obstante, el Sr. Don Juan, en obsequio de la tranquilidad de Europa en general y de la Sicilia en particular, estaba dispuesto á renunciar los mencionados derechos siquiera fuesen eventuales, remotos é ilusorios. No se puede pedir mayor generosidad en las actuales circunstancias: tener un hombre un derecho eventual, disputado, remoto é inseguro, y renunciarle de buenas á primeras es cuanta abnegacion puede darse. D. Juan no ha querido dejarse ganar la palma por sus hermanos que han renunciado la corona de España por idénticas razones á las que tuvo D. Simplicio para renunciar la mano de Doña Leonor, si bien despues han declarado papel mojado aquella renuncia, que ya lo era sin que ellos lo declarasen.

Dícese ahora que D. Juan vá á París y tiene muy en cuidado á *La Regeneracion*, diario católico antes que político, el saber que muchos personajes españoles van tambien á la capital de Francia. Creemos poder sacar de cuidado á *La Regeneracion* en cuanto á las intenciones y proyectos de personas que pasan por profesar opiniones radicales. D. Juan tiene la desgracia de pertenecer á una familia conocida como representante del absolutismo y sus declaraciones liberales, por sinceras que sean, no seducen á los que de liberales se precian. No vá por ahí, como suele decirse, el agua del molino.

Pero hablando de otra cosa ¿qué persecucion es esa que se ha desencadenado ahora contra los periódicos liberales? Todos los dias el que no cae tropieza en la fiscalía de imprenta. Sin duda deben de ser muy terminantes y muy estrictas las instrucciones que haya recibido del gobierno el fiscal, y como para cumplirlas empleará todo su talento especulativo y práctico, no se vá á poder decir nada dentro de poco. En efecto, un fiscal de talento que se empeñe en buscar sentido oculto á todos los párrafos y artículos, puede encontrar delito ó peligro por lo menos aun en las líneas que el autor haya creido mas inocentes.

Supongamos que nosotros copiamos un documento histórico, por ejemplo, el Padre Nuestro compuesto por el mismo Jesucristo. Cualquier fiscal no vería en esto mas que una inocentada. Pero un fiscal de talento esclama: ¿cuál será el objeto de estos revolucionarios al insertar la oracion dominical? Analicemos. «Padre nuestro que estás en los cielos»... Malo; esto quiere decir que nuestro Padre no está aquí, y por consiguiente, que el gobierno no es tan paternal como se supone. Prosigamos: «venga á nos el tu reino».... Aquí está el veneno: aquí está la proposicion antidinástica; *venga á nos el tu reino* significa, no queremos el de Doña Isabel II; queremos sustituirle por el de ese padre que no está aquí y que lo mismo podrá ser el Padre Eterno que cualquier Coburgo de esos que son los eternos padres de las dinastías universales. Al llegar aquí el fiscal de talento, ya no tiene necesidad de leer mas, y señala con lapiz encarnado la oracion dominical.

Pues ahora bien, si en la oracion divina del Padre Nuestro puede encontrar un fiscal entendido ataques contra la dinastía ¿qué no hará en las producciones del caletre de un pobre escritor? La lucha entre la prensa desarmada y el gobierno armado de la ley Nocedal, es muy desigual por el momento. Sin embargo, téngase presente que los gobiernos se gastan pronto y la prensa vive siempre, que los gobiernos pasan y la prensa queda; que de este estado hay que salir y que las situaciones violentas duran poco.

Vamos á hablar ahora de un asunto muy desagradable que ha sido objeto estos dias de las conversaciones,

hablillas y murmuraciones generales. Un alto empleado, director de consumos, moneda y minas, ha sido puesto en la cárcel acusado de vender destinos por dinero. ¿Cómo se ha averiguado el hecho? Proponiéndole la compra de un empleo y haciéndole caer en la tentacion. Este método de averiguacion de los delitos nos parece un poco peregrino y un tanto expuesto: no de otra suerte descubria Narvaez las conspiraciones. Dice el artículo 314 del código penal, párrafo 2.°: «En la misma multa (en la de la mitad al tanto de la dádiva ó promesa aceptada) y en la de inhabilitacion especial temporal incurrirá el empleado público que por dádiva ó promesa ejecutare ú omitiere cualquier acto ilícito ó debido propio de su cargo.» Tal es el caso en que estará el acusado supuesta la verdad de la acusacion: tenia facultades para nombrar ciertos empleados, y los nombró cometiendo este acto propio de su cargo mediante una dádiva en cada caso.

Se dirá, el código que impone el castigo de presidio al menor desacato inferido á la menor autoridad, está demasiado blando con los empleados que se dejan corromper y sobornar. No es culpa nuestra: el código le hicieron y le reformaron los moderados, y sabido es que los moderados tienen el derecho de ser funcionarios del gobierno en todas las situaciones.

Pero dice el artículo 316: «el sobornante será castigado con las penas correspondientes en los casos respectivos á los cómplices, escepto las de inhabilitacion y suspension:» y segun este artículo, si es verdad lo que se dice, vemos que otros muchos reos van á figurar en esta causa, ademas del principal acusado, tantos por lo menos como sobornantes haya habido.

No hay que decir que el ministro de Hacienda, una vez averiguado gubernativamente el hecho, se apresuró á destituir al empleado de quien se trata.

El descubrimiento de este hecho revela la existencia de una llaga bastante fea y que creemos asaz inveterada en la administracion pública, llaga cuya curacion radical se hace cada vez mas necesaria. No solamente hay que castigar con arreglo á la ley á los culpados, sino que debe evitarse el peligro de que otros incurran en el mismo delito. Uno de los medios mas eficaces para ello seria que la ley quitase al gobierno la facultad de separar empleados por su capricho. El empleado que cumpla con su obligacion debe tener derecho á ser mantenido y respetado en su destino; y si no cumple con su deber, si falta, ó delinque, debe estar sujeto á formacion de espediente ó de causa y separado sin consideracion por sus jefes ó tribunales competentes. De esta manera estinguida la clase de cesantes y cerrada la puerta á la empleomanía, habiendo ademas una ley para la provision de las vacantes, quedarian solo á la eleccion aquellos destinos políticos de pura confianza en los cuales no hay lugar á cohecho y se cortaria el grave mal cuyos síntomas ha revelado el suceso que ha dado pábulo á las conversaciones de estos dias.

El rey de Nápoles sigue marchando por la senda constitucional que se ha puesto para él algo escabrosa. La Guardia Real quiso el 15 hacer otro 7 de julio y salió á la calle gritanto *viva el rey, abajo la Constitucion*. El pueblo se amotinó y S. M. tuvo que montar á caballo para tranquilizar á sus fieles vasallos y hacer cesar el desórden de su Guardia demasiado impaciente. Ya se ha publicado el decreto para la organizacion de la milicia nacional que se compondrá de personas de *arraigo* y será mandada por jefes nombrados por el gobierno. Parece que las concesiones soberanas no han hecho gran fortuna entre el pueblo napolitano, y que cuando se reuna el Parlamento, si llega á reunirse, el 10 de setiembre habrá muy acaloradas discusiones.

Garibaldi ha desterrado de Palermo al Sr. Lafarina, agente de Cerdeña, que se oponia á todos sus planes; pero segun las últimas noticias de Turin, esto no habia alterado la buena armonía que reina entre el héroe de Sicilia y los altos personajes que en la córte del Piamonte le dispensan su proteccion. Por lo demas, nada hace presentir todavia cuáles serán los primeros movimientos del dictador.

Luis Napoleon ha pedido para nosotros á las grandes potencias el título de una de tantas. Estamos, pues, próximos á graduarnos de gran potencia teniendo por padrino al poderoso emperador de los franceses. Bueno es tener amigos, aunque sea en las Tullerías. Este resultado es debido sin duda á la política del Sr. Calderon Collantes que marcha de consuno con la del emperador. El Sr. Calderon Collantes y el emperador se entienden aun sin decirse una palabra.

Las noticias de Oriente son gravísimas y desconsoladoras. La guerra secular que sostienen en el Líbano los drusos musulmanes y los cristianos maronitas, guerra que se revelaba á la Europa de cuando en cuando por la matanza de multitud de cristianos inmolados á la ferocidad musulmana, se ha estendido ahora á toda la Siria, y amenaza estenderse á todo el imperio otomano. Son indecibles los horrores cometidos por la barbarie mora en las poblaciones del Líbano, en Beyrut, en Damasco y en otros puntos importantes: ni la edad ni el sexo han sido respetados, y el asesinato, la violencia, el incendio y el saqueo predicado por los santones y los mufties, tolerado por las tropas turcas é impulsado á veces por las mismas autoridades, se han paseado triunfantes por aquel desdichado territorio. Francia, Inglaterra y Rusia, parecen decididas á intervenir militarmente para proteger á los cristianos: nosotros creemos que debe hacerse algo mas; creemos que los fueros de la humanidad y de la civilizacion exigen que se dé por terminada, ó lo que es lo mismo, que se ponga término á la dominacion turca en Oriente: que la religion y la raza musulmana pasen á ser de religion y raza dominantes, á religion y raza toleradas. La dificultad para esto no consiste sino en la cuestion de distribucion del botin, esto es, en la de saber cuál de las grandes potencias se ha de quedar con Constantinopla. Pero sobre este punto podria haber una avenencia que consistiria en formar un nuevo imperio cristiano, bajo la proteccion de todas las naciones europeas, dándole al sultan la Persia. Para este imperio cristiano podria elegirse entre el restablecimiento del imperio griego y la traslacion de la Silla de San Pedro á Constantinopla. Cualquiera de estas dos soluciones seria conveniente; y sobre todo la última, dando al Papa y á los obispos y cardenales una mision civilizadora, propia de su sagrado carácter, facilitaria la solucion liberal de la cuestion de Italia. Por otra parte, la situacion de Constantinopla la hace mas propia que Roma para capital religiosa del Orbe.

En cuanto á la España no sabemos si tomará parte en la nueva cruzada que se prepara, y para la cual algunos periódicos han lanzado ya el grito de Dios lo quiere.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

DE LA INMORALIDAD ADMINISTRATIVA.

Un suceso, cuya gravedad no puede encarecerse bastante, preocupa en este momento la atencion general. Un alto funcionario, que reune á esta circunstancia la cualidad de diputado á Córtes, es objeto de un procedimiento criminal en que no se han escaseado los rigores. El sentimiento público aplaude la imparcialidad del gobierno; la reflexion tranquila y fria puede mezclar á su aprobacion alguna censura de las formas; la severa razon del estadista encuentra ámplia materia para severas reflexiones.

¿Es la inmoralidad administrativa un hecho aislado? ¿Está sujeto á causas fortuitas y declinables? ¿O se entraña en las condiciones mismas de la sociedad uniéndose á ella como se junta el hueso á la carne?—¿Es la inmoralidad distintivo de ciertas banderías, ó existe aislada con independencia de colores políticos?

Los que todo lo atribuyen á esa elástica causalidad que ve en el cambio de un programa la panacea de todas las llagas sociales, se hallan sorprendidos cuando hechos de esta naturaleza revelan que la inmoralidad no es patrimonio exclusivo de parcialidades ni grupos; que asi como no es posible una asociacion bastante estensa para constituir administracion y gobierno, en la cual se conculque sistemáticamente la moral y se haga impúdica gala del sambenito, tampoco lo es que haya una de gracia tan santificante que purifique solo con su contacto. El hecho es que á la sombra de todas las banderas se encuentra la honradez mezclada frecuentemente con el vicio, y que la ley, severa, desapasionada é imparcial debe caer, sin distincion de color, sobre todos los delincuentes.

Esta observacion, que es por demas trivial y sencilla, esplica nuestra opinion sobre el hecho de que se trata. Prescindiendo, como debemos hacerlo, de la persona; deplorando el amargo infortunio que devora, y deseando con toda la sinceridad de nuestro corazon que la justicia pueda absolver al Sr. Yañez Rivadeneira, la índole repugnante del delito, la generalidad que van adquiriendo esta clase de imputaciones, los compromisos que esto crea al gobierno mismo y el triste influjo que pueden ejercer en los acontecimientos futuros, nos mueve á entrar en sérias reflexiones sobre uno de los puntos mas importantes de nuestro sistema social y político.

En primer lugar, es una verdad reconocida por todos y que conviene proclamar en honor de la especie humana, que en el estado actual de las sociedades modernas, reguladas por la justicia, la ilustracion y el derecho, morigeradas por la cultura y la civilizacion y dispuestas al bien por el influjo de una educacion generalizada, la repugnancia que inspira una accion vergonzosa, las tendencias al mal y las inclinaciones torcidas, tienen un correctivo infinitamente mas eficaz que en los siglos antiguos de oscuridad y barbarie. Esto responde á los que recuerdan y echan menos las épocas del absolutismo y de la teocracia, y atribuyen los delitos (mucho mas raros sin duda), de hoy al desenvolvimiento de la civilizacion y las luces. ¡Como si en los tiempos á que tan aficionados se muestran esos señores no fuesen cien veces mas frecuentes la perversidad y los vicios! Al contrario: es una grande honra para las civilizaciones modernas, tan calumniadas por esos *laudatores temporis acti*, los escándalos que, por ser el estado normal de ciertos períodos históricos, habian perdido hasta el privilegio de llamar la atencion pública.

Pero si la inmoralidad no es patrimonio de determinadas banderías ni predomina tampoco en los tiempos que corremos, será un hecho meramente casual y que no reconozca ninguna causa determinada?

Lejos de nuestro ánimo semejante error. En este, como en todos los demas fenómenos morales, hay un enlace íntimo, tenaz, indestructible, sujeto á las leyes de hierro de la lógica.—Así como hay períodos muy largos en la historia marcados por la fiereza y crueldad de las pasiones, los hay tambien de bastarda corrupcion que se distinguen por la relajacion de las costumbres. ¿No pertenece á este género la época actual? ¿No la caracteriza y señala su falsa y deslumbradora grandeza una propension ciega á los placeres y goces materiales que enervan la virtud y encadenan todos los sentimientos enérgicos? ¿No es lamentable el espectáculo que ofrece una sociedad en que el nombre de virtud se pronuncia casi con vergüenza, que todo lo sacrifica á la esterioridad y á la ostentacion, que ha borrado el verdadero nivel de las fortunas, que á nadie pregunta por el orígen de la suya, y que solo se prosterna ante el vil ídolo del oro? ¿Y no esplica esta honda perturbacion moral la frecuencia relativa de los crímenes que deploramos?—Preguntad luego á las conciencias atribuladas en esas residencias supremas á que el infortunio sujeta el alma del hombre, y hallareis hondas y amargas confesiones, arrepentimientos tardíos y justificaciones estériles.—La sociedad entonces que los precipitó en el abismo seduciéndolos con el falso oropel de sus seducciones, los desprecia y les vuelve el rostro con desdén, el dia en que los sorprende la JUSTICIA.

No es nueva ciertamente esta situacion; la encontrareis reproducida en todos los períodos de corrupcion de los pueblos antiguos y modernos; desde la decadencia y derrumbamiento final del imperio romano hasta la agonía lenta y tenaz de las grandes monarquías modernas. ¿Qué diferencia hay, bajo el punto de vista moral, entre las extorsiones de Verres y los procesos de Bacon y de Teste?—

La época actual se distingue principalmente por el eclectismo de sus opiniones. Al paso que un falso criterio sobre la verdadera distincion seduce y corrompe á la generalidad de los caracteres, se conserva todavia en el fondo de la sociedad un sentimiento profundo de rectitud y justicia.—Falta solo que los directores de esta sociedad, los hombres encargados de su gobierno, consagren á la tarea de rectificar la opinion el tiempo que otros suelen perder en estraviarla. Que, dando solemne ejemplo de sensatez á una sociedad vacilante y tornadiza, acometan y prosigan con entereza varonil la obra gloriosa de regenerar sus costumbres.

Esta tarea, tan difícil en la apariencia, es sumamente llana para hombres bien intencionados. La conducta reciente del Presidente del Consejo de Ministros en el desagradable asunto que nos ha puesto la pluma en la mano, es la prueba mas eficaz y concluyente de la posibilidad y practicabilidad de nuestro sistema. Cerrar los ojos y los oidos á toda afeccion personal; no dar mas valor que el indispensable á las consideraciones de la política; vigilar atentamente la pública administracion bajo su doble aspecto de la moralidad y la inteligencia; expurgarla de las excrecencias que la afeen para constituirla digna y vigorosa; ofrecer á la opinion, tan ávida de verdad, ejemplos que aprobar y modelos dignos de ser imitados, es el camino llano que tiene el gobierno actual para consolidar su poder y servir gloriosamente á su patria.

La unanimidad de la opinion en la gloriosa guerra de Africa; la noble imparcialidad del pais al celebrar aquellos triunfos; la inmensa ovacion y la popularidad sincera que han acogido al caudillo y al ejército en su regreso, han podido enseñarle que hay una verdadera opinion que forma el nervio y la fuerza de un buen sistema de gobierno. Que esa opinion, que no es la de las banderías, la de los grupos ni la de los amigos personales, apoya con fuerza omnipotente á los gobiernos de buena fé, contra indignas cábalas ó maquinaciones pérfidas.—Que no basta hacer la guerra con gloria y conquistar verdes laureles á su patria; sino que es preciso administrarla con justicia y desarmar con la razon y la verdad á las oposiciones.

El ministerio actual puede hacerlo *todo* en ese sentido. Reune á sus condiciones de vida constitucional la fuerza moral que le han prestado sus antecedentes. Tiene en la energía y persistencia de su jefe medios sobrados para realizar grandes proyectos.—Que acometa y persiga el de purificar la administracion; de arrancar de cuajo sus malos hábitos y sus tradiciones viciosas; de divorciarla por completo de la política, rompiendo ese consorcio sacrílego que no existe mas que en España; de economizar severamente los premios, reservándolos cuidadosamente para el mérito acrisolado; de establecer proporciones exactas entre los servicios y las recompensas, no prostituyéndolas por su prodigalidad ó desigual reparto; de no transigir con las *conveniencias* sociales, ni ablandarse por fútiles consideraciones ni falsos respetos humanos. Las cosas entonces serán llamadas por su nombre; la hipocresía no ocupará el lugar de la virtud sincera; el cumplimiento del deber no se ensalzará como un mérito; no tendrán relieve sino las acciones extraordinarias; los crímenes serán castigados sin ostentacion, y en el castigo no se verá sino la accion de la justicia; sucederá, en fin, que ese *bello ideal*, tan calumniado por los adeptos de la incredulidad y la duda, será el estado normal de una nacion que tiene fé robusta y probidad no desmentida.—Que un hecho, lamentable en su individualidad, sirva de núcleo á la construccion de un gran sistema, y el gobierno recojerá una inmensa gloria, de esas que no oscurecen la rivalidad ni la envidia.

RICARDO DE FEDERICO.

BIBLIOGRAFÍA.

Grande seria nuestra satisfaccion si nos fuera dado llenar este artículo con el exámen de buenas obras literarias y científicas, productos de las prensas españolas. Nos complaceriamos sobremanera en marcar por este medio nuestros progresos en el cultivo de la inteligencia, nuestros derechos á ser admitidos en el número de las naciones que contribuyen con sus trabajos intelectuales á la gran obra de la civilizacion. Por desgracia, aunque no escasean entre nosotros hombres de gran saber y de sincera y vehemente aficion á los estudios sólidos, á todos constan y todos deploramos las causas que les impiden dar á luz los frutos de sus meditaciones; todos censuramos la indiferencia con que se miran en nuestro pais las producciones literarias en que no se ventilan cuestiones políticas, ó que no pertenecen al género ligero y festivo, á que tanto se prestan nuestro idioma y nuestro temple nacional. Los manuscritos tienen que pasar por las manos y someterse al criterio de los editores, y estos conocen demasiado bien el gusto dominante para aventurarse á comprometer sus capitales en empresas improductivas.

Entretanto, de las prensas extranjeras están saliendo

continuamente obras de gran mérito, pertenecientes á todos los ramos de conocimientos humanos. Ni la actividad del espíritu especulador, que tanto impulso ha recibido en estos últimos años, ni las luchas de los partidos políticos, ni las guerras de Oriente, de la India y de Italia, que han absorbido durante tanto tiempo la atencion de Europa, han sido parte á enfriar el interés que inspiran á todos los hombres de buena y aun de mediana educacion, los adelantos de la ciencia en general: los descubrimientos que contribuyen á la mejora de nuestra condicion, y á ensanchar el dominio del hombre sobre la naturaleza; las meditaciones de los que consagran sus vigilias á las ciencias morales y políticas, al estudio del hombre en sus relaciones con Dios, con la sociedad y consigo mismo; las investigaciones históricas, sometidas á una sana crítica, y encaminadas á purificar los anales de la humanidad de los errores con que los han contaminado la ignorancia, la adulacion y el fanatismo; la descripcion de las regiones distantes de la fraccion del mundo que habitamos, desconocidas hasta que el celo de los misioneros y el espíritu de empresa que agita á las razas modernas, nos han revelado los secretos que escondian; por último, las expansiones del genio en la ámplia esfera de la invencion, noble y provechoso recreo, que constituye uno de los mas preciosos adornos de nuestro estado social, y que obra como aliciente al ejercicio de la razon en mas graves y mas fructíferos objetos de sus labores.

No conocemos en el estado actual de nuestra literatura ninguna produccion destinada á consignar y dar cuenta de las que en otras naciones mas favorecidas se consagran á tan dignas tareas. Las que salen á luz con el nombre de *Revistas*, y cuyo mérito estamos muy lejos de querer rebajar, no contienen generalmente sino breves ensayos sobre toda clase de asuntos. Pero no es esto lo que necesita el que por pura aficion á las ciencias y á las letras, ó por el legítimo anhelo de perfeccionarse en su carrera ó profesion, quiere saber dónde podrá acudir para conseguir aquellos fines. Esto no se alcanza sino por medio de un avisador ó *cicerone* que lo ponga al corriente de lo que pasa en las naciones ilustradas y activas. El cuadro de LA AMÉRICA es demasiado estrecho para desempeñar en toda su extension tamaño propósito. Creemos, sin embargo, que una reseña imparcial y sucinta de la bibliografía contemporánea, francesa, inglesa, alemana é italiana, entra lógicamente en el plan de sus trabajos ordinarios, y esperamos que merezca la aprobacion de sus lectores.

Iniciamos esta adicion á nuestro programa con el anuncio del tercer tomo de las *Memorias de Mr. Guizot*, recientemente publicado en Paris, y traducido inmediatamente al inglés. Este volúmen sobrepuja á sus predecesores, no solo por la importancia de los sucesos políticos que en él se refieren, sino por la ocasion que ofrece al autor de ventilar una de las cuestiones mas delicadas y trascendentales de cuantas pueden someterse á legisladores y gobernantes, á saber, la de la enseñanza pública. En el gabinete de octubre de 1832, Mr. Guizot ocupó el ministerio de Instruccion Pública, y en ninguna época de su larga carrera política brillaron con mas esplendor sus rectas intenciones, su vasta instruccion y su ardiente celo en favor de los buenos principios y de la propagacion de las luces. El autor da cuenta de las importantísimas cuestiones relativas á su ministerio, que tuvo que resolver para plantear las reformas que meditaba.

La primera y mas fundamental se referia á la independencia ó autonomía, como se dice en el dia, de las universidades y otros grandes establecimientos de enseñanza. Mr. Guizot, gran admirador de las leyes y de las prácticas de Inglaterra habia visitado y examinado las universidades inglesas, y especialmente las de Oxford y Cambridge, consideradas en toda Europa como modelos perfectos de esta clase de establecimientos. Tan respetables son estas corporaciones, que están representadas en el Parlamento por miembros que ellas mismas eligen, y tan autorizadas y libres, que el gobierno no puede ejercer en ellas el menor acto de autoridad. Mr. Guizot se vió en la imposibilidad de introducir este sistema en Francia. Las universidades inglesas poseen inmensas rentas, producto de los bienes de los conventos abolidos en tiempo de Enrique VIII, y esta opulencia les atrajo los grandes privilegios que aquel monarca y sus sucesores les han otorgado. En Francia, las propiedades afectas á la enseñanza pública en todos sus ramos, habian desaparecido bajo el poder nivelador de la revolucion. Así, pues, para crear un sistema universitario, era forzoso que el Estado lo dotase, y por consiguiente, que fuese á sumergirse en el abismo de la centralizacion, que es allí, como todo el mundo sabe, el alma y el resorte de la accion pública en todas sus aplicaciones y departamentos. No solo en esta ocasion tuvo que sacrificar el ministro sus propias convicciones á las exigencias irresistibles de la costumbre y de la vanidad de sus compatriotas. Tambien formó el proyecto de trasladar la universidad principal á una ciudad de provincia, persuadido de que una poblacion como Paris, centro de distracciones, de lujo, de vicios y de toda clase de extravíos, no es la localidad mas conveniente para fomentar la aficion al estudio ni para concentrar el trabajo intelectual en el cultivo de las letras y de las ciencias. Del mismo modo pensaban nuestros antepasados, y el mismo espíritu animaba á los ilustres fundadores de las universidades de Salamanca y Alcalá. Pero el influjo de Paris es ilimitado, y casi raya en fanatismo la especie de culto que toda la Francia le tributa. Mr. Guizot no pudo resistir á tan poderosa fuerza.

La ley sobre instruccion pública presentada á las Cámaras, era obra exclusiva del ministro, y en este tomo de sus Memorias hace mencion de las diferentes cuestiones que tuvo que sostener antes de redactarla. Las tres mas importantes eran: ¿ha de ser obligatoria la enseñanza de las primeras letras, bajo la responsabilidad de los padres de familia, como sucede en Prusia y en algunos otros Estados de Alemania y de la Confederacion Americana? ¿Ha de ser gratuita y pagada por el Tesoro público? ¿Será conveniente aplicar á la enseñanza pública los principios de tráfico libre, dejando á las empresas privadas abierto, sin limitacion alguna, el campo de la competencia y de la rivalidad, y permitiéndoles la libre eleccion de métodos y libros? La primera de estas cuestiones fué resuelta en sentido negativo. La enseñanza obligatoria, segun el autor, «parece incompatible con la estructura de los pueblos libres, y la mútua independencia de los poderes espiritual y temporal no podria combinarse fácilmente con la accion coactiva de la autoridad.» En la segunda cuestion se tomó un término medio. El Estado se obligaba á educar gratuitamente á los niños pobres; y en cuanto á la tercera, no habia que pensar en emancipar á los establecimientos privados del yugo universitario. ¿Cómo podria tolerarse que no se sintiese en las cátedras, como en las oficinas, como en las diversiones públicas la omnipotencia de la administracion? Mr. Guizot habia visto en Inglaterra los saludables efectos del sistema contrario; pero, como ha dicho uno de sus ingeniosos compatriotas, á los franceses, cuando quieren imitar las instituciones de sus vecinos, puede aplicarse el manoseado verso:

Video meliora proboque, deteriora sequor.

Un distinguido escritor belga ha dicho: «la universidad de Francia ofrece el ejemplo de una constitucion fuerte y especial de la instruccion pública; porque comprende en su esfera de accion todas las instituciones públicas y privadas de la enseñanza y de la educacion. La gran idea en que se ha fundado la creacion de esta universidad, es una idea verdaderamente organizadora. La universidad, aunque ligada con el Estado, posee una administracion especial é independiente. Sin embargo, esta organizacion no puede servir de modelo. Fundada sobre la base del poder central y del principio exclusivo de la unidad, carece del principio de libertad y de movimiento interior, y en esto, como en todo, es de la mas alta importancia que este principio tenga una justa aplicacion, sin destruir la unidad fundamental, base de toda organizacion bien entendida.» (1)

Mr. Guizot refiere en este volúmen todos los pormenores del atentado de Fieschi contra la vida de Luis Felipe. Muchos dias antes se habia anunciado la proximidad de este suceso en los periódicos franceses y extranjeros. Escogióse para su consumacion el dia en que el rey debia pasar revista á la guardia nacional de Paris. El autor se hallaba en el palacio de la Chancillería aguardando con inquietud noticias de lo que hubiese ocurrido en aquella solemnidad. «Pasó, dice, mas de una hora, y cada instante recibiamos partes de lo que estaba ocurriendo. Estábamos ya felicitándonos mútuamente del órden que prevalecia, del bello aspecto del ejército y del excelente espíritu de la guardia nacional. De repente entran la reina y las princesas sobrecojidas de espanto y de dolor. Al salir de las Tullerías, el coronel Boyer, ayudante de campo del rey, habia llegado á todo escape con la noticia del horrible atentado de que se habian preservado milagrosamente el rey y su hijo, pero que los habia rodeado de muchas víctimas. Pocos minutos despues de las doce, al tiempo de pasar tranquilamente el rey, algo separado de su comitiva, por entre las filas de la guardia, estalló una gran llamarada en la ventana de una casa situada á su izquierda.» Joinville dijo á su hijo, que cavalgaba á su lado; esto es para mí,» y al instante se halló envuelto en un diluvio de balas, que mataron é hirieron á su alrededor cuarenta y una personas. El rey se detuvo, miró á sus hijos que estaban ilesos, despues á las víctimas que lo rodeaban, y, dirigiéndose al duque de Broglie, que corria hácia él, con su caballo herido en una oreja, «es priciso continuar; mi querido duque, le dijo: adelante, adelante,» y en efecto, continuó la revista en medio de las explosiones de indignacion y de las aclamaciones incesantes del ejército, de la guardia nacional y del populacho. La noticia del suceso se nos habia comunicado al mismo tiempo que en las Tullerías, pero la oscuridad de los pormenores, la incertidumbre acerca de los estragos que habia hecho el disparo, y la prolongada ausencia del rey y de los que lo acompañaban, aumentaban por momentos nuestros temores. Los salones de la Chancillería se llenaban de las madres, esposas é hijas de los que habian asistido á la revista. Todos preguntaban quiénes eran los muertos, quiénes los heridos. Llegó la duquesa de Broglie en busca de su marido. La reina se echó en sus brazos, sin poder reprimir su dolor.»

Como se echa de ver por los extractos que hemos hecho de esta importante obra, son de dos clases los materiales de que se compone: la discusion de las opiniones que luchaban á la sazon en la política francesa, y la narracion de los sucesos contemporáneos, en que el autor tuvo una parte muy distinguida, como diputado y como publicista. Ambos objetos están cumplidamente desempeñados.

La historia de la libertad en Francia, por Mr. Jules de Lasteyrie, es una obra de considerable mérito, y que debe ser preciosa á los ojos de los aficionados á esta clase de estudios. El pensamiento dominante de este libro, ó por mejor decir, la consecuencia que se deduce de las laboriosas investigaciones que contiene, es que los galos y los francos conservaron, hasta donde les fué posible, si no las instituciones, al menos el amor á la libertad que trajeron al Occidente y al Sur de Europa las razas bárbaras del Norte. La libertad política, aspirando siempre á los mismos fines y animada del mismo espíritu, se reviste de las mismas formas, segun la contextura moral de los pueblos, sus tradiciones y antecedentes, y el grado de civilizacion á que han llegado. Su gran objeto es preservarse del poder absoluto, y aquellas naciones lo consiguieron, especialmente por medio de dos instituciones, que algunos de sus descendientes han conservado y perfeccionado en los tiempos modernos, á saber: la representacion nacional y el juicio por jurados. La obra está llena de erudicion y sensatez. Abunda en reflexiones vigorosas y profundas, expuestas con varonil elocuencia. Sirva de ejemplo la siguiente: «los galos y los francos despreciaban dos cosas despreciables: la cobardía delante del enemigo, y la bajeza delante del poderoso. Ellos nos han legado el sentimiento de la libertad individual y el de la dignidad personal. La fé política se consolida y llega á ser una emocion religiosa cuando se ven las ráfagas de libertad que brillan en el hogar del galo-romano, encorvado bajo las humillaciones de la conquista. Más aún que las obras de la fuerza y del génio, la simple manifestacion de la razon y del sentimiento en el hombre agonizante están diciéndonos que el alma es inmortal. Esa libertad del galo-romano, pálida y amortiguada; esa humilde vida nacional está diciéndonos que tambien es inmortal el alma de las naciones.»

Mr. Charles Nisard, ventajosamente conocido en el mundo literario por sus bellas traducciones francesas de los mejores clásicos latinos, acaba de publicar en Paris, con el título de los *Gladiadores de la República de las Letras*, un libro mas divertido que provechoso, en que refiere y comenta las disputas literarias y científicas en que se entretenian los escritores de la Edad Media. Esta época de los anales de la humanidad está tan desacreditada en los siglos modernos, que no necesitábamos las laboriosas investigaciones del sábio humanista para saber cuánto se oscureció entonces la razon, y cuánto ingenio y tiempo se perdió en el exámen de las cuestiones mas fútiles y pueriles. La exposicion de los errores del escolasticismo quedó agotada en la célebre obra de Mr. B. Haureau (1), coronada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris. Así es que, en la obra qué anunciamos, la parte histórica y bibliográfica, y la narracion de curiosas anécdotas ocupan mucho mas lugar que la crítica de las doctrinas, y la investigacion del mérito respectivo de las sectas. Entre las amenidades del estilo en que se ventilaban aquellas polémicas, citaremos la siguiente invectiva de Pozzio contra Filelfo, que traducida del latin bárbaro en que está escrita dice: «¡O tú, macho cabrío feculento, oh cornudo asqueroso, oh desgraciado fenómeno! de tí hablo, maldiciente, murmurador, engañoso sofista, corruptor astuto, diestro en sediciones y fraudes, tú que no piensas sino en fabricar mentiras, en sembrar ódios y discordias, los dioses te confundan con toda especie de males, á tí, parricida malvadísimo de los hombres de bien, que con lábios impíos, fauces perversas, lengua falaz, corrompida boca y estilo impuro, pones todo tu empeño en arruinar á los varones honrados y doctos.» No hay duda que los panegiristas modernos de los tiempos en que estas cosas se escribian, acreditan su buen gusto y su caridad cristiana.

Los periódicos literarios extranjeros hablan con grandes elogios del artículo *Fox* que ha escrito el célebre académico Villemain para la nueva edicion de la *Biografía Universal*, empezada por Michaud, y continuada por el establecimiento tipográfico de Madame Desplaces. Esta gigantesca empresa se compondrá de cuarenta volúmenes, el vigésimo quinto de los cuales acaba de publicarse, y es el que contiene el artículo mencionado. Entre los trescientos colaboradores de la *Biografía*, se cuentan los mas distinguidos escritores franceses en todos los ramos de conocimientos humanos. Los extractos que hemos visto del escrito de Mr. Villemain, nos dan una alta idea del mérito en general de la obra, y del acierto con que ha sabido juzgar al famoso orador y ministro británico.

Estrecha relacion con una de las obras cuyo anuncio precede tiene la que ha publicado en Paris Mr. Ferdinand Bechart, con el titulo: *Derecho municipal en la Antigüedad*. No habiendo llegado á nuestras manos esta produccion vamos á copiar lo que dice de ella una acreditada Revista inglesa: «Mr. Bechard no se limita á lo pasado: su principal empeño se fija en sacar lecciones de lo pasado para lo futuro. Considera que la fatal omnipotencia de la centralizacion administrativa en Francia ha secado de tal modo el jugo vital de la nacion, que se puede considerarla en aquel peligroso declive de la civilizacion en que las agencias morales van cediendo gradualmente el puesto á los instrumentos puramente materiales. Su objeto es salvar á la Francia de la catástrofe que en su sentir la amenaza, y distribuir, por decirlo así, la sangre, que forma en Paris una especie de congestion cerebral, en todos los miembros y venas de la nacion. Para esto le pone delante el cuadro y las ventajas de las instituciones municipales en la antigüedad y en los siglos de la edad media. Hemos leido este libro con satisfaccion y provecho. Despues de una introduccion llena de sensatez y de irresistible lógica, el autor divide en cuatro partes su asunto, á saber: 1.ª, de las sociedades primitivas; 2.ª, de las ciudades, de los Anfictiones y de las colonias griegas en Italia y las Galias; 3.ª, del municipio romano. No se habla de la Alemania, que habria podido suministrarle tan copiosos materiales: pero esta parte de la Historia y de la Literatura es casi desconocida de nuestros vecinos.»

Del mismo periódico extractamos la siguiente crítica de la *Filosofía de las leyes bajo el aspecto cristiano*, por el presbítero Mr. Bautin, antes vicario general de Paris, y autor de varios escritos, mas ó menos relativos á su profesion. «La presente obra, dice el crítico inglés, se compone de las lecciones verbales que el autor ha dado en la Sorbona. Despues de un prefacio en que se justifi-

(1) *Cours de Droit Naturel ou de Philosophie du Droit, par H. Ahrens, seconde edition.*

(1) *De la Philosophie Scolastique*, Paris 1850.

ca de ciertos cargos que se le hicieron durante su vicariato de la principal diócesis de Francia, procura en el primer capítulo examinar la naturaleza y la verdadera definicion de la ley, juntamente con las diferentes clasificaciones en que las leyes se dividen. Desde luego, tenemos la ley no escrita y la escrita: la primera se divide en ley eterna y ley de la naturaleza; la segunda, en ley divina (mosáica y cristiana), y en ley humana eclesiástica y civil. Por ley eterna entiende la que gobierna al universo, y por ley natural, la relativa á la posicion del hombre en la creacion. En el segundo capítulo, hallamos un bosquejo de la ley eterna, que el autor considera como principio fundamental de toda legislacion. En el tercero, examina los agentes que corroboran, y obligan á la observancia de la ley de la naturaleza. Estos agentes son: la autoridad, la conciencia y la razon. En este capítulo, altamente interesante, el autor se muestra despreocupado, tolerante y benévolo para los que no participan de sus creencias religiosas. No lo asustan ni lo escandalizan los descubrimientos ni las doctrinas de la ciencia moderna, y parece perfectamente convencido de que los adelantos de la civilizacion no se oponen en nada á los dogmas de la religion que profesa. En los tres capítulos siguientes se prepara al exámen de la ley revelada, demostrando hasta dónde puede llegar la ley natural; cómo se adquiere el conocimiento de esta; hasta qué punto es perdonable su ignorancia, y cómo se borran sus preceptos de la conciencia de las naciones y de los individuos. Es admirable el capítulo sexto sobre los vacíos que existen en la ley natural y que solo puede llenar la religion, y cómo los que niegan su asenso á las verdades reveladas están dispuestos á caer en los errores de la mas absurda supersticion; al mismo tiempo, en el anhelo del hombre por todo lo que es maravilloso, descubre una prueba de la necesidad de la revelacion. A esta consagra los capítulos séptimo y octavo. Cuatro épocas principales considera sucesivamente: la ley del Paraiso, la de los patriarcas, la mosáica y la del Evangelio; y en este último asunto, el autor introduce muy sensatas respuestas á las objeciones que se han hecho contra la verdad del Cristianismo. En el siguiente capítulo se trata de las «Leyes hechas por los hombres,» y en él se ventila una de las grandes cuestiones del dia: los límites respectivos de los poderes espiritual y temporal. Los capítulos restantes tratan del poder legislativo de la Iglesia, de la naturaleza y condiciones del pacto social, de la promulgacion de las leyes, de las condiciones necesarias para que estas sean moralmente obligatorias, del objeto de la ley; de lo que constituye su observancia, y cómo se concilia la de dos leyes que se contradicen, y finalmente, cómo decaen por las inmunidades, por el no uso y por la abrogacion. Tales son las cuestiones que ha dilucidado este elegante escritor, cuyas opiniones, aun en este pais, donde se piensa con tanta libertad en materias religiosas, han sido acogidas con el respeto debido al excelente espíritu que lo anima, y al modo magistral con que las expone. La obra abunda en pensamientos y máximas ingeniosas y profundas, de las que sacamos la siguiente: «antes de aspirar á ser santos, seamos cristianos verdaderos y honrados. Estos escasean aun entre los que gozan de la reputacion de santidad.»

En el estado actual de Italia, no es de extrañar que la prensa se dedique exclusivamente á las opiniones políticas, de que está siendo campo de batalla aquella parte del mundo. Sin embargo, en Turin y en Florencia se han dado á luz dos producciones que merecen una mencion especial. La primera es obra del célebre conde Mamiani, ministro que ha sido del rey de Cerdeña, y celoso promotor de la transformacion por la que aquel reino está pasando. Se intitula *Derechos de las naciones*, y no es mas, en resúmen, que una justificacion razonada y filosófica de la revolucion italiana. Los principios fundamentales de su sistema son que los Estados son congregaciones de familias que pueden y deben hacer leyes y crear tribunales para su propio bienestar y conveniencia: que son tambien personas morales, formadas de cierto concurso de sentimientos y voluntades; que son inviolables en su libertad; que su accion general debe ser el producto de la unidad de intenciones, afectos y pensamientos, por último, que gozan del derecho de fundir espontáneamente su autonomía en otra mejor y de mayores dimensiones. Nada de esto es original ni nuevo, y, por desgracia, los hechos históricos tienen una lógica mas persuasiva que las doctrinas mas sábias, y mas directamente deducidas de los raciocinios mas severos. Un ejército dirigido por un monarca ambicioso, un congreso compuesto de agentes venales é interesados destruyen en pocos meses la mas perfecta y mas bien arreglada de las estructuras sociales, como el granizo y el huracan arruinan en pocos minutos las cosechas mas abundosas y los campos mas diligentemente cultivados. Teorías de la misma índole que la del conde Mamiani, mas ó menos ámplias y mas ó menos aplicables á la realidad, han tenido en todos tiempos defensores celosos y expositores ilustrados, sin que por esto los principios contrarios hayan cesado en su accion destructora. No olvidemos que cuando España gemia bajo el yugo de Felipe II, Fr. Domingo de Soto, religioso dominico español, de quien se decia en toda Europa *qui scit Sotum scit totum*, escribia sobre el pacto social en términos que no habria desdeñado el mismo filósofo de Ginebra.

La otra produccion italiana que hemos anunciado es la reimpresion de un admirable tratado de Economía política, que, con el título de *Il Colbertismo*, publicó en Florencia, por los años de 1819, el sábio Francisco Mengotti. Poseemos la primera edicion de esta obra, á cuyo exámen y crítica pensamos dedicar algunos artículos, aunque no sea mas que por la corroboracion que dá á las opiniones que, sobre libertad de comercio, ha defendido y seguirá defendiendo LA AMÉRICA.

La Bibliografía inglesa, cuya incansable laboriosidad no interrumpen ni las guerras mas desastrosas, ni las crísis monetarias, ni los mas complicados embarazos políticos, será objeto de un trabajo especial, que someteremos dentro de algunas semanas al juicio de nuestros lectores.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

Ha llegado á nuestras manos la relacion estadística del desarrollo y permanencia del cólera morbo en Portugal, en los años de 1855 y 1856, publicada en Lisboa por el Consejo de Sanidad del reino. Esta obra, notable por su objeto y utilidad, no lo es menos por su composicion especial, que al presentar cuantos datos pudieron recogerse acerca de la enfermedad y circunstancias de cada pueblo, permite apreciar, no tan solo las relaciones que esta pudo tener con las circunstancias topográficas y atmosféricas de cada pueblo, sí que tambien hasta qué punto afectó, segun su intensidad, al comercio, á la riqueza, y en una palabra, á la vida pública de las poblaciones en que su azote se dejó sentir. Consta de un volúmen de 471 páginas en folio con 85 estados comparativos de las diferentes fases en que pudieron apreciarse la enfermedad y sus efectos.

Despues de observar el desarrollo de la epidemia en Europa durante el año de 1854 y de seguir su marcha hasta su propagacion en Portugal, estudiando las causas que pudieron influir en su desarrollo dentro del reino, se divide en dos secciones, ocupándose en la primera de los distritos del Norte, y en la segunda de los del Sur.

Al tratar de los distritos del Norte, se hace cargo de ellos por el órden en que fueron invadidos, esplicando sus circunstancias topográficas, clima, poblacion, costumbres de sus habitantes, su comercio y su riqueza. Acompaña estados numéricos y comparativos, del precio medio á que se mantuvieron los artículos de primera necesidad en las poblaciones invadidas, del número de sus habitantes con relacion á los atacados y muertos por la epidemia, marcando la fecha del desarrollo de esta y de su decadencia, y del estado de la atmósfera con relacion á sus diferentes afecciones en todo el año 1855. Trata de la organizacion médico-facultativa que precedió á su desarrollo, esplicando las disposiciones preventivas tomadas por las autoridades, estudiando la marcha progresiva, ocupándose de los lazaretos y hospitales dedicados á su curacion y anotando luego las observaciones que de todos estos datos se desprenden. Compara el movimiento de poblacion durante el año de 1855 con el de 1854 y los estragos de la epidemia, con los que produjo en los mismos puntos la de igual clase de 1833. Resume en estados especiales el número diario de atacados y muertos en cada poblacion, clasificándolos por sexos, edades, estados, profesiones y hasta por los síntomas de su enfermedad; y presenta un plano en que aparece marcada por varios colores la intensidad de la epidemia en los diferentes puntos del distrito de Oporto, y otro de dos curbas que marcan sucesivamente el número diario de atacados y muertos que resultaron en la ciudad del mismo nombre durante la época epidémica, seguido de varios estados en que aparecen los diferentes síntomas encontrados en los cadáveres cuya autosía se verificó en el hospital de Coimbra. Finalmente, hace una mencion honorífica del comportamiento de las autoridades, subdelegados de sanidad, facultativos y particulares que se distinguieron por sus beneficios en pró del buen servicio público en cada una de las poblaciones invadidas y en el círculo de sus respectivas atribuciones.

Al ocuparse de los distritos del Sur, lo hace en los mismos términos, clasificando sucesivamente las ciudades, pueblos, aldeas, caserios y establecimientos especiales de cada uno de ellos, presentando en igual forma cuadros estadísticos de los progresos y efectos del azote en las diferentes fases que en cada poblacion y cada establecimiento presentó, ya en su desarrollo, ya en su decadencia, ya tambien en la misma muerte. En el distrito de Lisboa, estudiada la enfermedad con mas detencion, vigilada mas de cerca, los datos se aumentan, las comparaciones son mas minuciosas, mas estensas, y puede estudiarse en trece mapas distintos la estadística de la poblacion de la capital, por barrios y parroquias, comparada con la del año anterior; las observaciones meteorológicas hechas en la misma durante el año de 1855, la mortandad en los domicilios, primero por meses y por barrios, con designacion de sexos, edades y profesiones; segundo, con designacion alfabética de las dolencias y sus afecciones y de las causas de la muerte; tercero, con designacion de las dolencias por meses y por sexos; y cuarto, por el órden de mayor intensidad en los ataques, siguiendo iguales datos de cada hospital en particular y resumiendo por fin la mortandad general de la ciudad por meses y sexos.

De este modo, ademas de ser una recopilacion científica, de todas las circunstancias de la enfermedad, en la que el gobierno portugués pueda estudiar á fondo sus consecuencias en las poblaciones invadidas, para evitar en casos semejantes la propagacion del mal, ó cuando menos, atenuar sus terribles efectos, es tambien una obra útil al pacífico habitante, que puede conocer con certeza los distritos de condiciones mas ventajosas contra la epidemia, al comerciante, que puede estudiar la relacion de su comercio con las necesidades de las poblaciones invadidas, y mas esecialmente al médico, que puede estudiar la enfermedad, comparando su relacion con la posicion de los pueblos, con las circunstancias de su clima y de su atmósfera, con las costumbres y trabajo del individuo, con su posicion social y hasta con su constitucion física; pudiendo al mismo tiempo apreciar los resultados obtenidos por los diferentes medios empleados para combatirla.

Otra obra no menos importante que la anterior, es la publicada por el mismo Consejo en 1859, relativa al estudio de los efectos de la fiebre amarilla durante su permanencia en Portugal en los cuatro últimos meses de 1857. Consta de un solo volúmen en folio con mapas estadísticos y diferentes cuadros sinópticos, que presentan, lo mismo que en la obra anterior, todas las fases y circunstancias de la epidemia interin permaneció en el reino. Entre los infinitos datos curiosos y detalles útiles que contiene, es el mas notable un mapa de las curvas meteorológicas, y al mismo tiempo del movimiento de la enfermedad en todo el tiempo de su duracion, marcándose por ellas la altura diaria á que se mantuvieron el barómetro, pluviómetro, higrómetro y termómetro, la presion media de la atmósfera, las temperaturas máximas y mínimas, el número de atacados y muertos, los dias de tormenta, la direccion y velocidad de los vientos, y finalmente, los grados de ozono que contenia la atmósfera.

Estas dos obras, notables ambas en su género, hablan muy alto en pro de la administracion de nuestro vecino reino, que tiene á su frente cuerpos tan dignos como el Consejo de sanidad, que ademas de llenar cumplidamente su cometido, deja á la posteridad una abundante coleccion de datos científicos relativos á los actos importantes de su administracion. Debemos esperar que con ellos y los que en otras naciones se hayan reunido, se podrán estudiar en favor de la humanidad estas plagas que tanto espanto causan y tan poco se conocen.

Creemos que el Consejo de sanidad de Portugal y cuantos se ocupen en tan filantrópicos trabajos, merecen bien de la Europa entera.

Los asuntos políticos de Chile siguen siempre un mismo rumbo. Varas se ha hecho cargo del ministerio del Interior, y esta es la máscara con que engaña á los incautos sobre su candidatura presidencial. Su elevacion al ministerio es una rémora para la marcha progresiva de Chile, y en política no significa otra cosa que el advenimiento de una ambicion egoista y personal. Algunos espíritus apocados ó dispuestos á transacciones indignas han querido ver en esta aceptacion, la renuncia de Varas á la candidatura presidencial que hasta estos mismos consideran como funesta y orígen de una guerra civil. Por ahora, en aquel pais todo aparece tranquilo, pero esta misma calma mantiene vivo el fuego de la indignacion en las almas verdaderamente patriotas. Los proscriptos conservan con la fé en el triunfo futuro de sus ideas, la fé en su patria que tendrá bastante energía y siempre bastante fuerza para sacudir sus cadenas; el porvenir que se anunció en 1859 volverá á aparecer en Chile para inaugurar una época de progreso y de felicidad. La libertad y la justicia apoyan y engrandecen á los pueblos, y solo con ellas se llega á la altura de la civilizacion que eterniza la fé y desarrolla la vida.

Segun una carta de Méjico, los ingleses habian bloqueado el puerto de San Blas y desembarcado tropas, que tomaron posesion de la embocadura del rio, por haber sido conducido á la cárcel el cónsul inglés, acusado de hacer contrabando. Reparado el agravio, evacuaron la ciudad el 28 de mayo.

La industria catalana que es la primera en aplicar y crear los inventos útiles, ha producido uno de gran importancia, porque evitará un sinúmero de catástrofes que se verifican en las vías férreas.

El Sr. D. Agustin Castellví, hijo de Molins de Rey, ha inventado una máquina freno para detener los trenes. La prueba oficial hecha á presencia de los ministros, ingenieros y escritores públicos, produjo admirables resultados, y nos complacemos en rendir este tributo al Sr. Castellví, ofreciendo á nuestros lectores ocuparnos con mas estension y mas datos de esta invencion notable.

Hé aquí como se esplica *La Independencia Belga* comentando un artículo de *El Constitucionnel* acerca de la pretension formulada ante los gabinetes de Europa por el emperador de los franceses, respecto á declarar á España potencia de primer órden:

«Nuestros informes particulares nos autorizan á anunciar que efectivamente el gobierno imperial trae entre manos ese proyecto, bien que, por otra parte, no parece que España muestra una gran priesa en calzarse con la elevada posicion que piensa darle; y creo que, segun tenemos entendido, las indicaciones hechas sobre el particular á las grandes potencias, han sido muy benévolamente acogidas, aunque no sin provocar objeciones bastante graves.

Háse, en efecto, objetado, que ya hay cinco grandes potencias, y que con estas solas cinco ha costado siempre gran trabajo ponerse de acuerdo en todas las cuestiones: ¿qué será, pues, si se las añade una sesta potencia? Ademas, siendo número par el seis, sucederia muchas veces que se empataran las votaciones y no se pudiese obtener mayoría.

Háse objetado tambien que un estado no se convierte en gran potencia porque la declaren tal los gabinetes, sino solo cuando ha adquirido en Europa una preponderancia real, que es el privilegio de los gobiernos importantes. Tan luego como un estado puede contar con las fuerzas necesarias para apoyar sus reclamaciones, es de hecho una gran potencia, pues la basta, cuando hay una cuestion pendiente, intervenir en ella dirigiendo una nota á las demas potencias, para que estas tengan que tomar en cuenta miras é intereses que en todo caso pueden ser sustentados por la fuerza de las armas.

Hase, en fin, hecho notar que España no reclamaba esta carísima honra que le costaria gastos de representacion en el extranjero, superiores á los que hoy consiente el estado de su Hacienda.

Por lo demas, las potencias no se han pronunciado todavia acerca del proyecto que les ha sometido el gabinete francés, pues que España nada ha pedido directamente. Pero todas, escepto Inglaterra, han reconocido que la guerra de Marruecos ha sido grandemente honrosa para España, y que la ha realizado como potencia militar á los ojos de Europa.»

La abundancia de materiales nos impide insertar en este número el segundo artículo sobre *Crédito territorial* que nos ha remitido su autor el Sr. D. Ricardo de Federico. Como esta cuestion, de tan inmenso interés para la agricultura, lo tiene hoy mucho mayor por la proximidad de la reforma hipotecaria, sentimos vernos obligados á retardar la publicacion de un escrito destinado á generalizar y propagar doctrinas útiles. En el próximo número daremos cabida á esta importante publicacion.

Hé aquí los últimos importantes despachos telegráficos recibidos sobre las ocurrencias de Sicilia:

Nápoles 21.—De resultas de las demostraciones militares en sentido realista, el ministerio está en disolucion: la escuadra se niega ir á Italia si se la obliga á batirse: hay temores de un próximo movimiento en sentido revolucionario.

Génova 21 por la noche.—Garibaldi salió de Palermo el 18 con 5,000 hombres, ignorándose su destino. Corren rumores de que ha desembarcado en la costa de Nápoles. Asegúrase que el rey ha dispuesto la completa evacuacion de Sicilia.

Idem 22 por la noche. Se confirman las noticias relativas á Sicilia que trasmitimos ayer noche.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA CAUSA DE LA LIBERTAD EN EUROPA.

Asistimos á una de las épocas mas grandes que la mente registra en la historia, á una de esas épocas decisivas en que se pierde y se desvanece el ideal que fué el norte de muchas generaciones, y nace un nuevo ideal de libertad y de justicia, como para mostrar que el progreso no tiene mas límites que los mismos límites de nuestra naturaleza. Para encontrar otras épocas análogas, es necesario subir con el pensamiento á la edad en que el viejo mundo romano se moria; ó á la edad en que el feudalismo caia derrocado al pié de los reyes absolutos; ó á esa edad, cuyos últimos resplandores aun hemos alcanzado, en que los reyes absolutos huian cegados por el genio de la revolucion que diseminaba con su espada de fuego los restos de las antiguas sociedades. Hoy, el ánimo suspenso, apenas se siente con fuerza para observar los múltiples y varios acontecimientos que suceden á nuestra vista en Europa, acontecimientos que se esplican por la gran idea oculta en su seno, por la idea de libertad, alma de este siglo. En toda época hay una idea impalpable, invisible, como toda idea que late en el fondo de los hechos, como el fuego que se esconde en las entrañas del planeta. Y los hechos mas discordes y apartados, vistos á la luz de esa idea, se armonizan en una síntesis que viene á probar la unidad de la humanidad en la tierra, y la unidad de Dios en el cielo. Todo el poder de las restauraciones del imperio romano nunca alcanzó á contener el fraccionamiento feudal, que era el gérmen de la personalidad de los pueblos; todo el poder del feudalismo no alcanzó á aplastar el municipio; todo el poder del municipio no fué bastante á quebrar la espada de los reyes absolutos. que trazaba los límites de las naciones y constituia su poderosa unidad; todo el poder de los reyes no pudo impedir la emancipacion de la clase media, escrita en las páginas sagradas de los códigos de 1789 y 1812, y todo el poder de las viejas instituciones, que aun levantan sus frentes calcinadas por la tempestad, no bastará á contrastar la libertad definitiva de los pueblos, y la definitiva emancipacion de las nacionalidades, gigantesco trabajo de nuestro glorioso siglo.

Para convencerse de esto, no hay mas que ver cómo han ido pasando uno tras otro los poderes antiguos. La política teocrática murió en el siglo XIV, y no ha vuelto á levantar la cabeza. Bonifacio VIII fué su última personificacion. La política de la aristocracia murió en España al pié de Doña Isabel la Católica, que era la gran representacion de la igualdad victoriosa. Donde las aristocracias han subsistido mas tiempo, ó se han anulado, merced al poderoso influjo de los reyes, como en Francia, ó han ido dejando los timbres de su poder en manos del pueblo como en Inglaterra, ó han muerto con las nacionalidades que crearon como en Venecia y en Polonia. Las monarquías absolutas han perecido tambien. La revolucion francesa las hirió de muerte. En vano desde aquel dia se han intentado reacciones formidables; en vano se ha perseguido á los que la habian sepultado; todo en vano, la monarquía absoluta ha muerto. El poder de las clases medias, aquel poder oligárquico que oponia invencible resistencia al progreso, cayó con la monarquía de julio. La influencia anormal de la diplomacia, que, representando los intereses de los gobiernos, tenia en poco los derechos de los pueblos, ha desaparecido delante del sufragio universal en Italia. No queda mas idea poderosa, grande, verdaderamente política, que la idea de libertad, representada hoy por la democracia, cuyo es el porvenir de los pueblos, como lo dice la razon, como lo atestigua la historia.

En verdad, la realidad, la vida práctica no representa la idealidad, la vida del espíritu con toda pureza. Cuando una idea ha muerto en la conciencia, tarda algun tiempo en morir en el espacio. A pesar del grande y victorioso camino que la idea de libertad ha recorrido, aun queda la autocracia en Rusia, el absolutismo en Austria, el cesarismo en Francia, la aristocracia en Inglaterra, el poder de los partidos medios en España, en Portugal, en Prusia; aun Venecia está esclava, aun Polonia descuartizada, aun sin su independencia Hungría, aun la libertad lucha en Italia; aun los viejos poderes de vez en cuando palpitan á los piés de los mismos que los han enterrado, como ha sucedido últimamente en la rebelion que señala el postrer latido del absolutismo en nuestra patria. Pero estudiad esos poderes, y vereis cómo de buen ó mal grado se anulan, ó trabajan por la causa de la libertad.

La autocracia rusa era la esperanza de los absolutistas. A cada instante, con voz fatídica, nos anunciaban que iba á morir la libertad á manos de los nuevos bárbaros del Norte. El número de pueblos reunidos bajo la incontrastable autoridad de un emperador, era realmente formidable amenaza para las instituciones que la revolucion habia creado en el Occidente. Mas bien pronto el autócrata ruso fué herido por la espada de los pueblos occidentales, y en las ruinas de Sebastopol quedaron enterrados los temores de Europa. Desde entonces se ha visto que Rusia trabaja por la civilizacion, uniendo y disciplinando razas dispersas y bárbaras; que su idea es iniciar el Oriente en el espíritu cristiano é ir alejando el fatalismo que emponzoña la cuna de la humanidad; que su trabajo titánico está hoy, no en contener la libertad, sino en llevarla á la mente oscurecida del trabajador ruso, degradado en la servidumbre; que su ministerio en este período social, atendida la barbarie de Rusia, es idéntico al ministerio que ejercian los grandes poderes en la Edad media, cuando educaban las clases pobres, y rompian las cadenas del siervo, y creaban la unidad de los pueblos, y esparcian en el polvo las piedras de los castillos feudales, y soterraban la bárbara crueldad de la nobleza. El autócrata ruso es un instrumento en manos de la libertad. Solo así se esplica que haya visto impasible cómo la bandera de las nacionalidades se desplegaba en la última guerra de Italia, cómo caian en el polvo del combate las coronas de los reyes absolutos, cómo el Austria quedaba vencida y sin sus mas florecientes y mas hermosas provincias.

El cesarismo francés, que era otra esperanza de la reaccion, se ha convertido en instrumento de la revolucion. La escuela doctrinaria es responsable y cómplice del cesarismo. Es cómplice, porque le ayudó á matar la República; es responsable, porque puso en el cesarismo todas sus esperanzas de dominacion. El cesarismo en Francia como en la antigua Roma, ha venido para castigo de la clase media y para instrumento de las victorias del proletariado. En Roma pegó en los rostros la lengua de Ciceron, dispersó el Senado, hundió en el polvo aquellos caballeros que habian adulado á Sila y habian abandonado á Mario: y aquí, en nuestro tiempo, ha castigado á los enemigos y á los traidores de la revolucion. Y al mismo tiempo, llevado de intereses mas ó menos plausibles, ha derrocado en el polvo al Austria, ha roto pesados cetros de reyes absolutos, ha trabajado por la unidad de Italia, ha erigido en principio de derecho internacional la voluntad y la soberanía de los pueblos. El cesarismo pasará porque es una violacion del derecho; pasará porque es violento, como toda dictadura; pasará porque la condicion de toda política es la libertad; pero pasará despues de haber derrocado á los mismos que lo creian presagio de sus venturas y espada de su poder. Y sucede esto, porque una idea viva tiene abiertos y espeditos para su triunfo todos los caminos, y triunfa por las concesiones que la alientan, y triunfa tambien por la violencia que pretende ahogarla. Los hechos, que son como ideas palpables en la historia, dicen lo que ha sido el cesarismo en Francia.

El absolutismo austriaco va de vencida, y no puede restaurar sus quebrantadas fuerzas. En la primer mitad de la Edad media agotó el imperio aleman su vida, luchando con el Pontificado, y corriendo en pós de un ideal quimérico de unidad y poderío. Desde el siglo XIII abandonó su ministerio histórico á Aragon y á Francia. Felipe el Hermoso y Pedro III eran los Federicos Barbarojas de su tiempo. En el siglo XVI recibió sávia poderosa de la nacionalidad española, rejuveneciéndose, aunque aparentemente, con nuestra sangre. En el siglo XVII fué humillada en todos los campos de batalla de Europa por sus eternos enemigos los Borbones. En el siglo XVIII no pudo contener el desarrollo de Prusia, que le arrancó de las manos el cetro de Alemania. En el siglo XIX fué vencido por la revolucion francesa y tuvo que caer á los piés del soldado del siglo, para ganarse una hora de paz. En la reaccion de 1815 sacó la parte del leon. Y hoy viene á pagar todos sus errores históricos.

Pobre el Austria, sin crédito en Europa, sin fuerzas para sostener su inmenso ejército, escluida de todo poder sobre Alemania por Prusia, abandonada á su soledad y á su tristeza por Rusia, despojada de sus seides y sus lugar-tenientes en Italia, con la espada de Francia en el pecho, desposeida de Lombardía, amenazada por los húngaros, mal segura de su dominacion en Venecia, trabajada por una crisis sin ejemplo en la historia contemporánea, cubierta con las heridas de Magenta, Palestro y Solferino, humillada delante del Piamonte, ahuyentada de los Estados del Papa, convencida tristemente de que no puede realizar aquella union de tres razas que fuera el sueño de su existencia, baja poco á poco las gradas de su trono para confundirse con esas naciones desgraciadas que han querido vivir de la muerte de los demás pueblos, y que son borradas en un dia del espacio por el viento de las revoluciones, que lleva en sus ráfagas el fuego de la cólera de Dios.

La aristocracia inglesa es otro de los poderes que se derrumban, otra de las instituciones que mueren. En el siglo presente la aristocracia inglesa ha perdido una série de privilegios que eran el timbre de su poder, la ley de su existencia. El privilegio religioso lo perdió el dia en que se emanciparon los católicos. Su mas gran privilegio político lo perdió en el dia en que no pudo contener por mas tiempo la reforma electoral, que heria la raiz del árbol del feudalismo. Su gran privilegio económico lo perdió en el instante en que aquellos grandes tribunos de la libertad exaltaron al poder al hombre que, aunque conservador, tenia prevision bastante para comprender que todo gobierno que no se mueve, muere, y toda institucion que no se reforma, desaparece, porque el progreso es la ley del siglo XIX. Los privilegios administrativos de la nobleza han caido en gran descrédito desde que se ha visto que la inferioridad militar de Inglaterra consiste en que la direccion de los ejércitos ha estado vinculada en una clase, cuyo génio se ha ido eclipsando conforme avanzaba la civilizacion. Así cada dia descienden los torys y suben los radicales. Cada dia crece el poder de la Cámara de los Comunes, y se amengua el poder de la Cámara de los Lores. Y esto es tan cierto, que un ministro ha dicho que la Cámara de los Lores no puede derribar un ministerio sostenido por la Cámara de los Comunes, depositaria de la voluntad de Inglaterra. Y ahora mismo otro ilustre ministro acaba de negar á la Cámara de los Lores autoridad ni competencia en las cuestiones económicas resueltas por la Cámara de los Comunes. La aristocracia inglesa, tan gloriosa, que libertó aquel país de los horrores del despotismo, y asentó las bases de una Constitucion duradera, y depositó los primeros gérmenes de libertad en aquel fecundo suelo, se retira de sus privilegios, porque conoce que en este gran juicio en que habla la voz de los pueblos, y centellea el númen del progreso, ninguna institucion contraria al derecho se salva, ni por fuerte, ni por gloriosa. Y así como la raza latina armoniza su igualdad histórica con la idea de libertad, la raza anglosajona armoniza su libertad histórica con la idea de igualdad.

Y al mismo tiempo que vemos abatirse tantas antiguas banderas, la voz de pueblos que se emancipan hiende los espacios, y llena nuestro corazon de alegría y de esperanza. Italia, la madre de las naciones, la eterna artista de la historia, despues de largo y penoso martirio, llama á sus hijos, esclavos del Austria, perdidos y errantes por todos los ámbitos de la tierra, aquellos hijos que no tenian ni hogar ni patria, para que acometan la obra inmensa de convertir todos aquellos restos de pueblos, de grandes municipios, de ciudades florecientes, de repúblicas artísticas, en una gran nacion, recomponiendo así la nacionalidad, oráculo de la civilizacion, que habia mutilado el martillo de los bárbaros. Y la soberanía del pueblo y el sufragio universal, esos dos grandes dogmas de la democracia moderna, vienen á realizar lo que no pudo realizar ni Alejandro III, ni el gran Inocencio, ni el Dante, ni Rienzi, la obra en que habian consumido sus fuerzas tantas generaciones, su espíritu tantos génios, su sangre tantos héroes, la obra maravillosa de la unidad de Italia.

Regocijémonos, pues, y esperemos. Rusia, emancipando sus siervos, el cesarismo francés poniéndose á servicio de la revolucion para prolongar un dia mas su vida que se estingue, la aristocracia inglesa trasformándose para abrir paso á la idea de igualdad, el gigante del absolutismo, el Austria, derribado en el polvo, Italia libre, Hungría y Polonia moviéndose bajo sus cadenas, el egoista sistema doctrinario estinguido en todas las conciencias, los partidos medios descompuestos, el absolutismo sin un soldado, dicen bien claramente á todos los que no quieran cerrar los ojos á la luz, que está muy cerca el triunfo definitivo de la causa de la libertad en Europa.

EMILIO CASTELAR.

EXÁMEN DE LOS PRESUPUESTOS

DE LA MARINA INGLESA PARA LOS AÑOS 1859—60 Y 1860—61.

Si bien no siempre la cifra total del presupuesto de un pais es el barómetro de su riqueza verdadera, la manera con que esa cifra se halla repartida entre las atenciones generales del Estado, lo es positivamente del acierto con que se dirigen sus negocios. Así, cuando hemos visto, por ejemplo, el Egipto, que con dos millones y medio de habitantes y una gran parte de su terreno por cultivar, pagaba un ejército crecido y una marina numerosa, desde luego pudimos decir, que la suma necesaria para cubrir su presupuesto general de gastos, era, no la muestra de lo que podia aquel pais, sino la demostracion de que con un gobierno despótico y fuerte, se puede, de una manera sobrenatural, pero transitoria, abusar de los recursos de un Estado en que el pueblo siempre ha permanecido sumido bajo aquella clase de gobierno. Y al mismo tiempo que de la cifra no se deducia la riqueza del Egipto, se veia patentemente la torpe distribucion de ella, puesto que en vez de emplearla en alentar la agricultura y el comercio, y en abrir caminos y formar canales, en un pais en que todo estaba por hacer, se aplicaba á satisfacer las tendencias conquistadoras del príncipe que lo regia.

Tambien España, aunque por distinto estilo, no ha presentado ni presenta aun en la cifra de su presupuesto general la demostracion de su riqueza; mientras que la distribucion de esa cifra manifiesta patentemente, que sus negocios no llevan todavía el camino que conduce á la prosperidad y grandeza durables y verdaderas. Para convencerse de ello, basta echar una ojeada á su estenso litoral, á sus importantísimas provincias ultramarinas y á las regiones con quienes sostiene su principal comercio. Esa ojeada revela al ménos lince, que el asunto preferente, para España, debe ser su marina, y que á ella debe aplicar una buena parte de sus recursos. Sin embargo, hemos estado viendo, que mientras se dedicaban trescientos millones de rs. vn. al ejército, á la marina se le asignaban ochenta; de los cuales no se gastaba una buena parte, *«por no saber en qué.»* Ahora mismo, cuando escribimos estos renglones, cuando el pais y el gobierno se hallan bajo la impresion del entusiasmo por marina, estamos seguros que los gastos de esta no se presupuestarán *«ni en la mitad que los del ejército.»* ¡Y sin embargo; cuántos y cuántos millones no son menester, para poner los arsenales, no ya al nivel de las necesidades de una flota numerosa, sino á la altura de poder cubrir bien las de la que el país há menester para tener en respeto á los Estados-Unidos!

Las cifras de los presupuestos que vamos á examinar, harán ver lo crecido de esas sumas; debiendo tenerse presente al contemplarlas, que son calculadas para un pais en que la industria naval y todo lo que con ella se roza, es mas barato que en parte alguna del mundo.

Tambien pueden servir de leccion, para los que quieren que España, con recursos pobrísimos al lado de los de la Gran Bretaña, crée repentinamente y mantenga una marina muy respetable.

La posicion de Francia en el continente europeo, y su vecindad á Inglaterra, la obligan, no solo á dedicar fuertes sumas al ejército, sino tambien á la marina; figurando esta en el presupuesto general por unos 180 á 200 millones de francos; de modo, que puede decirse sacrifica una gran parte de sus recursos á la posicion especial que ocupa; pues á no ocuparla, podria invertir una buena porcion de las sumas que emplea en su marina en el adelanto y prosperidad interior.

La posicion insular del Reino Unido de la Gran Bretaña, revela desde luego esa inclinacion que hay en ella por todo lo que es ó pertenece al mar: inclinacion que no es otra cosa mas que una muestra del instinto de grandeza y de vida del pueblo inglés; de que es verdadero reflejo la cifra que asigna en el presupuesto general de gastos al particular de los de su marina de guerra.

Esa cifra, y la que aparece para pago de los intereses de la *Deuda Nacional*, demuestran el buen acierto de la distribucion de la total; pues si bien en el presupuesto general figura una suma muy crecida para los gastos del ramo de guerra, es debido, á que no contando el litoral inglés con buenas y suficientes fortificaciones, se le ha hecho preciso levantar otras nuevas y reformar las que existian.

Así, pues, podemos decir, que los presupuestos no son mas ni ménos que la historia de los paises escrita en números; debiendo añadirse, que ellos serán la demostracion convincente, de que por mucha que sea la civilizacion, (tal cual quiere comprenderse y practicarse), siempre tendrá y querrá tener razon el mas fuerte; con lo cual viene á tierra esa civilizacion; pues mentira es la que no se apoya en la fuerza del derecho.

El presupuesto de la marina inglesa, para 1859—60, llegó á 9.813,181 libras esterlinas, y el de 1860—61 ha subido á 12.802,200 de la misma moneda: sumas fabulosas si se consideran aisladamente; pero razonables, si se atiende á lo costoso de las marinas modernas y á la extension que tiene la de que se trata. Esas mismas sumas serán ya insuficientes el año próximo venidero, por la transformacion del actual material flotante en otro, cuyos cascos tengan coraza de hierro. Porque no es solo el gran espesor de las planchas de la coraza lo que aumenta el valor del nuevo material, sino la precision de que las máquinas sean de mucha mayor potencia, y por consiguiente, que sea tambien mucho mas crecido el valor del carbon que se consume.

Es verdad, que como ya hemos dicho en un escrito publicado en la *Crónica Naval*, la marina de guerra es fuente de riqueza para Inglaterra, puesto que se sostiene con los recursos de la industria particular del mismo pais, y sus minas dan, en abundancia y de buena calidad, el metal y el combustible de que há menester.

Las cifras mas importantes del presupuesto de ámbos años, contrayéndonos al material, son las siguientes (1):

	AÑOS.		
	1859—60 Lib. est. (2)	1860—61 Lib. est.	Aumento.
Para compra de madera de construccion, perchas de arboladura, etc., etc.	641,210	722,758	81,548
Para compra de las demas clases de pertrechos.	647,730	670,598	22,868
Carbon de piedra y otros combustibles.	261,070	312,644	51,574
Para adquisicion de nuevas máquinas y reparacion y conservacion de las existentes.	719,400	798,500	79,100
Construccion de buques con coraza de hierro, vapores de otras clases y cañoneros.	503,880	640,824	136,944
Totales para invertir en material.	1.773,290	3.145,324	372,034 (3)

Dos cosas llaman la atencion en sumas tan enormes. Primera, que se aplican á una marina que cuenta, á flote ó en construccion, con 58 navíos de hélice, con 10 navíos pequeños, tambien de hélice, en el servicio de guarda-costas, y con 31 fragatas de hélice. Segunda, que esas sumas, de algunos años á esta parte, aumentan extraordinariamente, y aumentarán en mayor escala aun, por la transformacion del material que hemos indicado ántes y que ha empezado ya á verificarse. Y aquí es oportuno decir, que despues de tantos años de adelantos, y de tantos y tantos millones sepultados en los arsenales y en el material flotante de las marinas de guerra, resulta que estas se hallan en la infancia; y que para formarlas, son necesarios muchísimos mas millones que los que hasta ahora han sido menester. Y si ya es extraordinario el de los que se emplean, cuando solo se ha principiado esa transformacion en pequeña escala, ¿cuán inmenso no será cuando la transformacion se haga de lleno, como lo exige ya del gobierno inglés el número respetable de buques grandes, con coraza, que en el año venidero tendrá á flote la Francia?

Las maderas generalmente empleadas por el gobierno inglés, para las construcciones navales, ademas del roble del pais, son la teca, la caoba de Honduras, el cedro y el sabicú de la isla de Cuba: maderas todas de precio muy subido.

Una cosa haremos notar; y es, que el material flotante de la marina inglesa, es un verdadero desórden, pues no hay dos buques enteramente iguales. Esto produce mucho mas gasto que el que habria si todos los de una clase lo fuesen; y no solo habria una gran economía, sino que no sucedería lo que ahora muchas veces. Esto es, que un buque destinado á una comision y que sufre averías de consideracion en su arboladura ó en su maquinaria, se vé detenido en los arsenales gran número de dias para que le elaboren la pieza ó piezas que le son menester. Cosa que no aconteceria si fuesen iguales todos los buques de una clase, pues se tendria un repuesto proporcionado en cada arsenal; lo cual es imposible cuando cada uno es distinto á los demas de su clase.

Tambien es de este lugar hacer notar (como ya lo hemos verificado en otra ocasion), que siendo cuestion de un par de horas el encontrarse una escuadra inglesa y otra francesa, que salgan á intento de sus costas respectivas, la arboladura no serviria mas que para causar bajas en la tripulacion, y embarazar las baterías altas hasta el punto de no poder hacerse uso de ellas, por consiguiente, creemos deberia suprimirse en todos los buques de ámbas marinas que estuviesen destinados *expresamente* á batirse; pues con la supresion se ahorrarian grandes sumas, y en caso necesario, el espacio que quedaria libre se podria destinar para combustible. Bastaba un pequeño mástil á popa y á proa para facilitar las evoluciones del buque.

Veamos ahora las cifras que representan la mano de obra del material de la marina.

	Año. 1859-60	Jornales en Lib. est.	Año. 1860-61	Jornales en Lib. est.
Número de carpinteros empleados en los siete arsenales del gobierno.	4,000	1.265,677	4,000	1.165,677
Calafates idem.	330		330	
Ebanistas idem.	610	En cuya cantidad están inclusos los jornales dobles y mano de obra á destajo.	610	En cuya cantidad están inclusos los jornales dobles y mano de obra á destajo.
Aserradores idem.	342		342	
Herreros idem.	876		876	
Operarios y aprendices del almacen de la factoría.	248		250	
Operarios del taller de motones de metal, etc.	238		239	
Operarios de la recorrida de jarcias.	394		633	
Veleros.	204		204	
Hiladores y muchachos.	427		449	
Otros oficios.	1,105		637	
Peones.	2,076		2,280	
Carpinteros, y otros trabajadores alquilados en los arsenales, asi como operarios para algunos trabajos especiales.	7,033		5,227	
Totales.	17,883		16,077	

(1) Debemos advertir, que cuantos datos presentamos, son tomados de los presupuestos publicados oficialmente por el Parlamento inglés.

(2) Para la reduccion de libras esterlinas, puede ponerse el duro español igual á 49 1|2 dineros.

(3) Debe tenerse presente, que las cifras pertenecientes al año 1859—60, son las gastadas; mientras que las de 1860—61 son solo las presupuestadas.

A primera vista parece escasa la Maestranza ocupada en los arsenales del pais que cuenta la marina mas numerosa de Europa; pero cesa semejante parecer, tan luego como se reflexiona, que el gobierno inglés confia á la industria particular una parte de sus construcciones navales y de los trabajos á ella anexos; así como tambien, que en esos arsenales todo está movido por el vapor.

Maestranza empleada en las factorías de máquinas de vapor de Woolwich, Sheerness, Portsmouth y Devonport.

	Año. 1859-60	Jornales en Lib. est.	Año. 1860-61	Jornales en Lib. est.
Woolwich.	520	30,000	520	30,000
Sheerness.	556	35,000	556	35,000
Portsmouth.	739	43,000	739	43,000
Deronport (Keyham).	625	37,000	625	37,000
Totales.	2,440	145,000	2,440	145,000

Si el gobierno ingles construyese las máquinas solamente en sus arsenales, las anteriores cifras parecerian aun mas pequeñas que las del resto de la demás Maestranza; pero como la industría particular le facilita una gran parte de esas máquinas, las cifras son respetables y dan una idea de lo que requiere la conservacion de las máquinas en una marina numerosa.

A las sumas que van mencionadas, hay que agregar la de los arsenales que el gobierno inglés tiene fuera de la metrópoli. Esta suma ascendió á 44,090 lib. ests. en 1859—60, y á 51,090 en 1860—61.

Expuesto el gasto principal del material, vengamos al del personal, empezando por la marinería.

Nadie ignora los verdaderos apuros que pasa el gobierno inglés, para hacerse con la gente de mar que le es necesaria para sus escuadras. Tampoco ignora nadie los esfuerzos y grandes sacrificios pecuniarios que hace para procurarse esa gente; pero como son pocos los que conocen detalladamente esos esfuerzos y esos sacrificios pecuniarios, diremos, que al individuo que entra en el servicio de la marina inglesa, como marinero, se le dá una prima que varía de 5 á 10 libras esterlinas. Que ademas de la prima se le dán, grátis, las principales prendas del vestuario, asi como todos los objetos de la cama, ó sea coy, manta y almohada. Y finalmente, que á mas de una racion aumentada bastante en estos últimos años, se le paga el tabaco y el jabon que consume. Agréguese á todo ello, que el sueldo ha subido tambien, y no poco; siendo el mensual del marinero de primera clase, 233 rs. vn.

Resumiendo en números lo que cuestan á Inglaterra las ventajas concedidas á la marinería que tripula sus buques de guerra, tenemos:

	AÑOS.	
	1859—60 Lib. est.	2860—61 Lib. est.
Primas de enganche.	31,669	20,000
Medias primas y gratificaciones á los marineros ya existentes en la marina.	100,000	» (1)
Para pago de los objetos de cama y prendas de vestuario que se regalan al marinero.	38,000	29,100
Para gastos del mismo vestuario, tabaco y jabon, deducido lo que debe reintegrarse el Tesoro.	»	105,908
Totales.	169,669	155,008

Es decir, que solo las *regalías* que el gobierno inglés concede á sus marineros, están calculadas para 1860—61, en unos 15.031,060 rs. vn.; é importaron en 1859—60, 16.452,720 reales vn.; siendo de advertir, que á mas de estas regalías, se les concede una recompensa, por buena conducta, al cabo de cierto tiempo de servicio.

Al lado de estas recompensas pecuniarias, está la ley de castigos, vigente en la marina inglesa desde el 10 de diciembre de 1859, y cuyo resúmen es el siguiente:

Los marineros se dividen en dos clases. Los de primera no pueden recibir jamás castigos corporales, excepto en casos de sublevacion en que se haga preciso uno inmediato.

Los que cometen delitos de importancia, que hasta ahora eran castigados muy severamente, son rebajados á la segunda clase, en la cual pueden recibir penas corporales por determinados delitos. Cierto espacio de tiempo de buena conducta dá derecho para pasar de la segunda á la primera clase. El individuo que se engancha para el servicio, ingresa desde luego en la primera clase.

Lo expuesto en el último párrafo es una prueba evidente del estado indisciplinado en que se encuentran las dotaciones de los buques ingleses. Si los asuntos de Europa siguen el curso embrollado y desfavorable para la Gran-Bretaña, que ahora llevan, veremos que esas dotaciones no tendrán que envidiar nada á las Norte-Americanas.

Como en esas dotaciones hay tambien tropas de infantería de marina, preciso fué hacer extensivas á ellas las *regalías* concedidas á la marinería.

Hélas aquí:

	AÑOS.	
	1859—60 Lib. est.	1800—61 Lib. est.
Para cerveza.	7,348	8,030
Por pago de prendas de vestuario ó equivalencia de ellas en metálico.	30,000	37,000
Por diferentes objetos indispensables.	6,359	2,454
Totales.	43,707	47,484

A estas sumas hay que agregar las que cuesta el enganche, así como las gratificaciones por buena conducta, y las que se abonan por los tiros al blanco; subiendo las de 1859—60 á 29,459 libras esterlinas, y las de 1860—61 á 39,036 libras esterlinas.

Veamos ahora lo que importan los sueldos de la marinería.

Hállase distribuida la de la flota inglesa, en dos servicios, que son: el de los buques propiamente de guerra, y el de los que siendo tambien de guerra, están asignados á guarda-costas.

Las clases y los sueldos son los mismos en ámbos servicios.

El año 1859—60 se emplearon en el primero de ellos, por término medio, 65,000 marineros, y en el de guarda-costas 7,400.

(1) Es probable que al cerrar el presupuesto de 1860—61, aparezca una suma respetable, para esta atencion, á pesar de no haberle consignado ninguna.

Los presupuestados en el año 1860—61, con destino al primero de los expresados servicios, son 51,005, y 7459 para el de guarda-costas.

	AÑOS.	
	1859—60 Lib. est.	1860—61 Lib. est.
Importe de los sueldos de la marinería de los buques de guerra propiamente dichos.	838,700 (1)	1.251,492
Importe de los de la marinería empleada en el servicio de guarda-costas.	163,246	168,901
Totales.	1.001,946	1.420,393

Están inclusos los *Chief Boatmen*, ó sean patrones de escampavías.

El servicio de guarda-costas está dividido en distritos, en cada uno de los cuales hay un buque grande (un navío pequeño de hélice), del que dependen cierto número de buques chicos.

El jefe, que se titula Inspector general, *Comptroller general*, tiene rango de Commodoro de primera clase, y es capitan de navío. A la cabeza de cada distrito hay tambien un capitan de navío, y ademas sobre trescientos cincuenta oficiales que desempeñan los destinos, tanto de mar como de tierra.

Setenta y tres son los buques de todas clases empleados en este servicio; entre ellos diez navíos pequeños de hélice.

Ademas de los gastos expresados, hay el del personal y material de las oficinas y de otros establecimientos que para este servicio existen en tierra, así como el crecido número de individuos que desempeñan tambien este servicio en las costas, pero que no cobran sus haberes por el buque grande del distrito. Este gasto sube á la importante suma de 149,068 libras esterlinas, á las que hay que agregar 2,000 para gastos de ejercicios y ereccion de baterías doctrinales. En 1859—60 llegó la primera de estas sumas á 157,527 libs. ests., y la otra á 1,000.

Al departamento de guarda-costas se halla afecto el de los *Reales Voluntarios de Marina* (Royal and Naval volunteers) y el de la *Reserva de la Real Armada*.

Los primeros fueron creados, hace algunos años, despues de la guerra de Crimea, y los otros lo fueron á fines del último año, á consecuencia del parecer emitido por la comision formada, *ad hoc*, para indicar los medios de obtener marineros con que tripular los buques de guerra en casos de grandes armamentos.

Ambas instituciones causan los gastos siguientes:

	Libs. est.
Reales Voluntarios de Marina.	
Prima pagada á los voluntarios, gratificacion de buena conducta, etc. etc.	30,530
Reserva de la Real Armada.	
Por el sueldo, gratificaciones, gastos de vestuario en las épocas de ejercicios, gastos de los buques en que los verifican, etc. etc.	100,000
Total.	130,530

Cuya suma, que en rs. vn. sube á 12.606,060, debe agregarse á la de 15.031,060 rs. vn., que representan las regalías que el gobierno inglés concede *á la marinería que tripula sus buques*; y tendremos la de 27.638,120 rs. vn., que es lo que ese gobierno tiene que emplear en gastos extraordinarios para contar *con una parte* de la marinería que necesitará el dia de los grandes armamentos.

Despues de la marinería viene la Infantería Real de Marina *(Royal Marine)* que consta de 18,000 hombres; de los cuales 12,000 están en servicio á flote y 6,000 en servicio de tierra.

El importe de los sueldos es el siguiente:

	1859—60	1860—61
Sueldos.	420,622	448,146

El servicio de esta tropa, en tierra, es solo en los arsenales y en los demás establecimientos de la marina.

El jefe del cuerpo se titula *Deputy Adjudant General*, (Diputado Ayudante General), y el segundo jefe, *Asistant Adjudant General*. Hay, además, 8 coroneles: 4 de primera y 4 de segunda clase: 17 tenientes coroneles, 104 capitanes, 128 primeros tenientes y 70 segundos idem. Hay tambien 12 jefes y oficiales de Sanidad, y cierto número de Administracion.

Cuenta tambien la marina con un cuerpo de artillería, cuyo jefe es el mismo de la infantería.

Componen el Estado Mayor de ese cuerpo dos coroneles, (1.° y 2.° comandante); dos tenientes coroneles, un capitan, inspector del laboratorio; cuatro instructores de artillería; tres instructores de carabinas, y hasta veinte mas para otras atenciones del servicio especial del arma. Cuenta tambien la artillería de marina, cuarenta y dos primeros tenientes y veinte y dos segundos tenientes.

Hace todavía pocos años, que el gobierno inglés acudia casi siempre á la industria para toda clase de armas. En el dia sucede lo contrario; además de la gran factoría para cañones Armstrong, que ha establecido en Woolwich, acaba de montar otra, aun en mayor escala, en New-Castle, sobre el rio Thyne, en la cual se funden las piezas del mayor calibre de aquel sistema. Tambien tiene, desde hace pocos años, en el primero de los expresados puntos, una fábrica de carabinas rayadas del sistema Enfield, y de la que no puede formarse idea sino viéndola: tal es la perfeccion de su mecanismo y el número de armas que fabrica al dia. Está aquel dispuesto de tal modo, que en un extremo de la factoría se hallan, en bruto, el metal y la madera necesarias á cada carabina, y al llegar al otro extremo se vé ya el arma en estado de hacer fuego con ella.

El gobierno inglés, si bien siempre dispuesto á proteger la industria nacional, se ha convencido de que hay cosas que solo debe hacerlas en fábricas suyas especiales, en las cuales sea completa su inspeccion y vigilancia. Semejante determinacion es hija de la experiencia de muchísimos años, y á ella ha precedido una investigacion parlamentaria en que materialmente se han depurado el parecer y la opinion de todas las personas que hay en Inglaterra, tanto militares como civiles, peritas en el asunto.

A mas de la plana mayor, cuenta la artillería de la marina con 2.912 individuos, en los cuales están comprehendidos los bombarderos, los artilleros y los sargentos capataces de los talleres.

Las atenciones del personal de este cuerpo subieron, en 1859—60, á 77,531 libras esterlinas; y en 1860—61, á 83,160.

Llegó su turno al Cuerpo Administrativo *(«Paymasters»)*,

(1) Para los 31,046 marineros y 5,326 pages que se habjan presupuestado.

En las cifras no están inclusos los oficiales de mar ó sean Contra-maestres.

que consta de 480 individuos y cuesta 60,651 libras esterlinas.

Divídese el personal de este cuerpo en contadores, en jefe *(«Paymasters in Chief»)*, en contadores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y en contadores-adjuntos *(«Assistant Paymasters.»)*.

Los abusos y malversaciones que suceden en la marina inglesa con mas frecuencia que en las demas de Europa, no hablan muy alto á favor de su sistema de *«Cuenta y Razon.»* Es verdad, que en todo lo que se roza con la parte militar ha estado Inglaterra como las casas en que á fuerza de dinero se cubre el despilfarro. La campaña de Crimea, y las enormes sumas que requieren las marinas de nuestros dias, le han hecho volver la vista hácia su vecino, y convencida de que el de este es el mas perfecto de los que existen, ha empezado á imitarlo en todo aquello que lo permiten el carácter y las costumbres del pueblo inglés. Porque hay que advertir, que ninguno, en medio de su gran respeto á la ley, es mas despilfarrado y mas opuesto á las legítimas trabas que hacen necesarias una buena Administracion.

Vengamos ahora al cuerpo general de la armada *(«Navy officers.»)*

Nadie ignora, que las oficinas superiores de la marina inglesa las componen un Almirantazgo, á cuya cabeza se halla el primer Lord (4,500 libras esterlinas de sueldo), que preside la junta superior formada por cinco Lores (uno de ellos con 1,200 libras y los otros con 1,000 á mas del sueldo del empleo).

El Almirantazgo se subdivide en cinco oficinas principales, que son: la del Inspector de la armada (1,300 libras esterlinas á mas del sueldo del empleo); la del Contador general de la armada (1,300 libras idem); la del Guarda-almacen general de la armada (1,300 libras idem); la del Inspector de víveres y transportes generales (1,300 libras idem); y la del Director general del departamento de medicina de la armada (1,300 libras idem).

Hay, además, un secretario, que es el encargado de transmitir y circular las órdenes y disposiciones del Almirantazgo.

El personal de todas esas oficinas es numeroso, pues llega á 270 individuos, además de los jefes, y sin contar otra porcion de personas de rango inferior, como porteros, etc., etc.

Los gastos del personal y del material del Almirantazgo están presupuestados, para 1860—61, en 160,280 libras esterlinas; habiendo importado, en 1859—60, 145,957.

Puede decirse, que los establecimientos científicos, como son los observatorios de Greenwich y del Cabo de Buena Esperanza, y el Depósito hidrográfico, forman parte del Almirantazgo.

Hé aquí las cifras que representan los gastos de estos establecimientos:

	AÑOS.	
	1859—60 Lib. est.	1860—61 Lib. est.
Personal del observatorio de Greenwich. . . .	2,717	2,717
Id. de el del Cabo de Buena-Esperanza. . . .	1,330	1,330
Couservacion y reparacion de los edificios é instrumentos del observatorio de Greenwich. . .	1,447	1,420
Gastos de la magnífica ecuatorial que se está montando.	100	920
Por la compra y reparacion de cronómetros. . .	1,000	3,000
Por los gastos del departamento en que se arreglan las Agujas.	716	716
Por recompensas y premios concedidos por servicios científicos especiales.	1,500	1,000
Gastos del departamento metereológico. . . .	1,000	1,000
Conservacion y reparacion de los edificios é instrumentos del observatorio del Cabo de Buena-Esperanza.	809	563
Gastos de la publicacion anual del Almanaque Náutico.	4,935	4,410
Personal del depósito hidrográfico.	3,118	3,173
Gastos de la publicacion de cartas hidrográficas.	8,000	8,000
Alquiler de buques y botes, y demas gastos causados por los trabajos hidrográficos en diferentes partes del globo.	16,276	17,276
Totales.	42,948	45,470

Hemos detallado los gastos de los tres establecimientos científicos, para dar una idea de la liberalidad del gobierno inglés en todo lo que contribuye al adelanto de las ciencias y á la seguridad de la navegacion.

Una pequeña parte de los gastos de esos establecimientos se indemnizan con la venta de los almanaques náuticos y de las cartas hidrográficas.

Figuran, además, en los gastos del depósito hidrográfico, tres mil libras esterlinas para los sobresueldos de los jefes y oficiales empleados en trabajos hidrográficos; cuyos jefes y oficiales se hallan á las inmediatas órdenes del director del depósito, mientras duran los trabajos.

Antes de hablar sobre el presupuesto de la oficialidad, diremos, que los víveres para las escuadras, buques guarda-costas y establecimientos en tierra de la marina, subieron, en 1859—60, á 1.242,859 libras esterlinas, y en 1860—61, á 1.458,087.

Vengamos ahora al personal del Cuerpo general de la Armada *(«Nary officers»)*.

Hasta hace tres ó cuatro años, los jóvenes que ingresaban en este cuerpo no necesitaban haber hecho estudio alguno. A bordo del buque en que se embarcaban, encontraban un profesor de matemáticas que los iniciaba en los principales elementos de ellas, y con este caudal científico y la práctica de la navegacion, sufrian un exámen, cuyo buen resultado les daba y les dá derecho para poder ascender á la clase de tenientes. En la actualidad, y tomando ejemplo de la marina francesa, tiene la inglesa un navío de tres puentes, fondeado en el puerto de Portsmouth, á cuyo bordo se halla establecido el colegio naval. Los jóvenes que desean entrar en la marina, tienen que permanecer un año en ese navío, sufriendo ántes un exámen, que abraza, además de lo que constituye el fundamento de una buena educacion, una parte de las matemáticas indispensables al estudio de la cosmografía y navegacion. Al año de permanencia en el navío-escuela, y prévio otro exámen, pasan á uno de los buques destinados para escuela práctica, á cuyo bordo permanecen tres meses; trascurridos los cuales, y prévio otro exámen, obtienen el nombramiento de guardias-marinas, en cuya clase deben permanecer cinco años y medio; al cabo de cuyo tiempo, y sufriendo otro exámen, salen á oficiales.

Consta el personal del cuerpo general de la armada inglesa, de 2,029 jefes y oficiales; entre ellos 22 almirantes, 27 vice-almirantes y 51 contra-almirantes.

Puede asegurarse, que nada representa ménos lo que es en realidad, que la lista de ese personal. Los que como el que suscribe estas líneas, han permanecido algun tiempo en Inglaterra, y han procurado iniciarse en lo que es su marina, saben perfectamente, que las dos terceras partes, cuando ménos, de los almirantes, vice-almirantes y contra-almirantes, bien por edad avanzada ó por otras causas, se hallan imposibilitados de prestar servicio activo de mar. En las clases de capitanes de navío y de *«commanders,»* hay tambien un crecido número inútiles para ese mismo servicio. Por manera, que si mañana tuviese Inglaterra una guerra, se veria obligada á ascender muchos oficiales de las graduaciones inferiores, así como todos los capitanes de navío mas antiguos que aquel ó aquellos á quienes considerase aptos para mandos de escuadra; pues el ascenso de esa clase, á la de contra-almirante, es por antigüedad.

La lista del personal de esta marina es el reflejo del desórden que produce la falta de una ley de ascensos. Porque hay que advertir, que en Inglaterra es en donde el favoritismo suele hacer mayores estragos.

Hay, además de ese personal, otro que se compone de los jefes y oficiales que se hallan á paga reducida *(«half-pay»)*; (los cuales forman como una especie de reserva), y de los que están retirados. No es una sola la ley que prefija los sueldos de los que componen este personal. Son varias las que existen sobre el particular; así es, que hay gran divergencia en los goces que disfrutan los interesados.

El número total de jefes y oficiales de todos los cuerpos que componen la marina inglesa (excepto artillería é infantería), asciende á 4,063. Los sueldos importaron, en 1859—60, 542,906 libras esterlinas, y en 1860—61, 661,185.

El de los que componen el personal de pagas reducidas y retirados, es tambien muy crecido; como se deduce de las 718,311 libras esterlinas que importan sus goces.

Omitimos mencionar una porcion de gastos menores que figuran en los presupuestos.

Hemos concluido el exámen que nos propusimos. Antes de soltar la pluma, y para que pueda formarse una idea del aumento de gastos que han tenido las marinas de guerra, en lo que va de siglo, por efecto de la aplicacion del vapor á la navegacion, diremos, que en 1801, época en que la Gran Bretaña tenia armados todos los buques; en que llegaba á 131,959 el número de hombres empleados en ellos, y en que eran frecuentes las expediciones y transportes de tropas, subió el presupuesto de la marina á 16.857,037 libras esterlinas; mientras que en 1856 subió á 16.568,614; siendo así que el número de buques armados, era como la cuarta parte del de los armados en 1801, y que el de los fletados tal vez no fuese mayor que el de los empleados en este último año.

Terminaremos nuestro trabajo, poniendo un estado del número de buques que tenia armados Inglaterra en 1.º de diciembre de 1859:

	De vela.	De vapor.
Navíos.	3	27
Fragatas y corbetas.	4	43
Buques menores, inclusos cañoneros.	8	94
Total.	15	164

BUQUES CUARDACOSTAS.

	De vela.	De vapor.
Navíos.	1	10
Buques menores, barcos de rios y puertos.	45	17
Total.	46	27

MIGUEL LOBO.

MONTES.

Se ha dado á luz con fecha 16 de junio próximo pasado una *Hoja forestal*, en la que se trata de impugnar el artículo que publicamos en LA AMÉRICA del dia 24 de mayo último. Si de esta *Hoja* se estrajera lo que nos hace decir y pensar gratuitamente, desde luego las cuatro primeras columnas de las ocho que contiene se desplomarian de un modo alarmante, y de las cuatro restantes no dejaria tampoco de resentirse alguna.

Empieza diciendo que nosotros increpamos *al cuerpo de ingenieros de montes, á las Córtes constituyentes, al gobierno, en una palabra, á cuantos han tomado parte mas ó menos activa en las cuestiones de desamortizacion forestal de nuestro pais.* Afirma en seguida que el principio de que los montes son mas productivos en manos del Estado que en las de los particulares, es para nosotros un absurdo. Supone despues que tenemos la ridícula pretension *de creer que poseemos solos la luz que debia iluminar á todos*, é interroga: *¿Cómo ha aguardado hasta ahora* (LA AMÉRICA) *á lanzar un grito de alarma, despues que el decreto de* 26 *de octubre de*1855 *ha producido ya los desastrosos efectos que nadie sino él preveia y podia evitar?*

Y tras esta pregunta, que cuesta trabajo entenderla, y sin salirse del párrafo que la contiene, vierte una série de proposiciones tan inconexas, un cúmulo de períodos tal, que para nosotros, lo decimos ingénuamente, constituye un laberinto de palabras, ó mejor dicho, un geroglífico que de manera alguna acertamos á descifrar. Lea el lector la *Hoja* á que nos referimos, si nos cree hiperbólicos al espresarnos de este modo; y en cuanto á las afirmaciones y supuestos de que hemos hecho mérito, le remitimos tambien á nuestro artículo anterior: es el único medio de ahorrarnos negativas mal sonantes y rectificaciones enojosas.

Los párrafos tercero y cuarto de la *Hoja* los entendemos perfectamente; están, como si dijéramos, sobre el seguro, sobre la piedra sagrada que sirve de asiento á todas las manifestaciones doctrinales del cuerpo de montes español; forman una pretendida exposicion demostrativa de este principio: «El monte alto es mas productivo en manos del Estado que en la de los particulares.»—Ya hablaremos de esto.

En el quinto, encontramos que chocan de una manera desapiadada sus dos conceptos sustanciales. «Si fuese posible, dice, hallar propietarios bastante ricos ó insensatos que se *impusieran el sacrificio* de dedicar sus capitales al monte maderable..... no seria menester que el legislador atendiese á su conservacion, sino que desde luego podria confiarlo á la vigilancia, ilustracion y actividad del interés privado; pero sucediendo desgraciadamente todo lo contrario, seria una imprudencia inaudita sacrificar el interés general al *bienestar* pasagero de un número mayor ó menor de *especuladores.*» —¿Entiendes Fabio?

En el sesto, despues de patentizar los nobles móviles que indujeron á la Junta del cuerpo de montes á proponer las bases de desamortizacion forestal en el año 1855, añade:—«No atinamos á qué se refiere LA AMERICA en los siguientes términos: *A los que dicen al interés individual: Hay tres clases de montes; en la primera, escusa poner tus ojos, porque no te hace al caso; en la segunda, algo te convendrá, ya te lo iremos indicando; sobre la tercera, puedes lanzarte á ciegas, te pertenecen indisputablemente ante las leyes económicas: á los que esto dicen, repetimos, podremos concederles todo antes que la lógica.* En ningun documento del gobierno, ni en ningun escrito de los que ven la cuestion como nosotros, se halla un párrafo que pueda interpretarse de la manera original que lo hace LA AMÉRICA.»

Lo que nosotros no atinamos, es á comprender que haya nadie que se esprese con tal desenfado contra hechos vivos y de todos conocidos. El que quiera salir de dudas sobre este punto, consulte el real decreto de 26 de octubre de 1855 y la Memoria que le sirve de pedestal.

En el párrafo sétimo nos acusa de haber calificado de despojo intolerable la enagenacion de los montes de corporaciones, y propuesto arrojar de una vez al mercado todos los montes públicos.—Vea el lector cómo nos espresábamos sobre este particular en nuestro artículo:—«¿Existe hoy en España un capital escedente, una fuerza en reserva capaz de transformar ó de mejorar desde luego la inmensa riqueza forestal objeto de las leyes de desamortizacion? No bien se halla planteado este problema, cuando está resuelto negativamente. Todo el mundo sabe que no es tierras sino capitales lo que el desarrollo de la agricultura española reclama. Por tanto, arrojar precipitadamente al mercado esa riqueza bajo un precio inferior á su valor (prescindiendo de que se comete un despojo intolerable con las corporaciones, á las que respectivamente corresponden los bienes en venta, so pretesto de un mero cambio de forma) es arrojar imprudentemente un cebo que puede atraer capitales consagrados á fines palpitantes, y comprometer así la accion normal, laboriosa y progresiva con una agitacion febril, siempre dañosa, cuando no mortal para un país.»

Júzguense ahora las imputaciones de que somos blanco en el párrafo antecitado.

En el octavo se trae á cuento el hecho de haber vendido el gobierno austriaco al Banco del imperio 228,000 hectáreas de monte alto, hecho que á nada de cuanto nosotros deciamos contraría ni favorece, y que es, por lo mismo, completamente estraño á la cuestion, así como todo lo que hasta aquí llevamos examinado; pues eliminadas ciertas mutilaciones é interpretaciones equivocadas de nuestro artículo, entre las que hemos salido á su paso, en vano se buscará en las cuatro columnas de la *Hoja* que se han recorrido, mas que un conato de demostracion del principio:—«El monte alto es mas productivo en manos del Estado que en las de los particulares.»

Nosotros no hemos negado la veracidad relativa de esta proposicion, antes bien la hemos confirmado resueltamente, y si, por lo que respecta á la absoluta, dejamos traslucir en alguna palabra que abrigábamos una opinion contraria, ningun empeño pusimos en sostenerla; porque esto era ageno á nuestro propósito. Dijimos:—«¿son ineficaces el poder y la actividad del individuo en la propiedad forestal? Pues lo natural es, dado el innegable discernimiento del interés personal para elegir entre lo que le conviene y no le conviene, abrir la venta en forma de todos los montes, es decir, asignando á cada uno de ellos su verdadero valor, y dejar que la libertad describa la línea divisoria entre los que han de pasar á manos de los particulares y los que han de quedar bajo la administracion ó la intervencion del Estado.» Hé ahí la tésis, á cuyo desenvolvimiento consagramos nuestro artículo anterior.—Muy desgraciados debimos estar en el desempeño de la tarea que nos impusimos, cuando tan mal nos ha comprendido nuestro entendido contendiente.

Partiendo, como partiamos, del supuesto de que no solo los montes altos, sino todos, eran mas productivos en manos del Estado que en las de los particulares, estamos plenamente autorizados para pasar por alto la parte esencial de la primera mitad de la *Hoja*; pero toda vez que, al decir que el individuo esploraria con éxito en el tiempo hasta la region de las nieves perpétuas, como esplora ya en la profundidad del mar por medio de los buzos, hemos dejado entrever, que no creiamos eterno el consabido principio, y por consecuencia, que no le prestamos un asentimiento incondicional, disiparemos todas las dudas acerca de nuestro humilde modo de ver en materia tan grave.

Buscaremos, pues, á la *Hoja* dentro de la doctrina en la cual tan inoportuna como arrogantemente se ha encastillado. No podrá ser en este artículo, porque es asunto que merece más que los honores de una digresion; pero poco nos haremos aguardar. Por hoy solo diremos que, estimando en mucho al cuerpo de montes y á su digna Junta, deploramos que en las *Hojas forestales* campeen con sobrada frecuencia los epitetos *ciegos rutinarios*, *economistas vulgares*, que caen en medio de la frente de hombres eminentes. Supongamos que, efectivamente, se equivocáran estos al creer que la produccion forestal no estaba regida por leyes escepcionales: ¿merecian por ello que se les afrentára con tales dictados? ¿Los mereció Newton por haber declarado imposible el acromatismo? ¿Los mereció Descartes por haber colocado al alma en la glándula pineal? ¿Los mereció, en fin, ninguno de todos los grandes hombres que legaron sus inestimables investigaciones é inducciones salpicadas de errores, manifestaciones necesarias de la humana falibilidad? Y si ninguno de estos los mereció, ¿por qué han de merecerlos Jovellanos y todos sus ilustres ante y predecesores que hicieron ó quisieron hacer estensiva á la riqueza forestal la aplicacion del fecundo principio que proclamaron?

Dicho esto en obsequio de hombres cuyas maestras palabras balbuceamos, proseguimos.

Asienta la *Hoja*—estamos en su párrafo noveno—que puede saberse distinguir, ordenar y apreciar los diferentes elementos que entran en la formacion del inventario de un monte, esto es, tasar un monte, é ignorar, sin embargo, cuál es la especie dominante en él, caso de hallarse cubierto de arbolado, y si es ó no abto para el cultivo agrario, si es yermo. No sabemos cómo; porque su peregrina y casuística salida de que *en el primer caso hay que estudiar las condiciones interiores y en el segundo las esteriores*, ni las aclaraciones que siguen á ella, han reflejado sobre nuestra mente un solo rayo de luz. Verdad es, que con ellas nos sucede lo que con algunos otros pasajes de la *Hoja*; que no juraríamos haberlos comprendido.

«Cuando un hombre adquiere una finca, decíamos nosotros, la esquilma, la empeora, y sin embargo, le es beneficiosa, en los medios empleados para adquirirla reside evidentemente un vicio moral y económico.»—La esplicacion de este fenómeno lo dá Noirot-Bonnet, y copia de esta autoridad traspirenáica lo siguiente:

«Hechos positivos y cálculos rigurosos, demuestran que la desaparicion del arbolado favorece el interés de los particulares. Numerosas tasaciones practicadas metódicamente me han enseñado, que un monte de 100 hectáreas, ordenado al turno de treinta años, situado en un suelo de mediana calidad, y cuya renta anual sea de 3,000 francos, presenta la composicion que sigue:

Valor del suelo (tasado al 3 por 100). .	30,000 frs.
Valor de las existencias.	70,000
Total.	100,000

De manera que del suelo se obtiene una renta de 900 francos, y de las existencias otra de 2,100 francos. Esto supuesto, apreciemos los efectos del desmonte en las tres hipótesis que abrazan todos los casos que pueden ocurrir, á saber:

1.° Que el suelo sea susceptible de dar productos mas importantes en cereales ó prados, que en maderas y leñas.

2.° Que dé lo mismo destinado á monte que á tierras de labor.

3.° Que sea mas propio para la produccion forestal que para la industria agrícola. Supóngase en el primer caso que el suelo reducido á cultivo produce doble renta que cubierto de monte. Despues de la roturacion y de realizadas las existencias, se tendrá:

Un inmueble de 60,000 francos que al 3 por 100 producirá..	1,800 frs.
Un capital en metálico de 70,000 francos que al 5 por 100 dará..	3,500
Total.	5,300
En el segundo caso, el propietario dispondrá de un inmueble de 30,000 francos que al 3 por 100 le producirá. . .	900
Un capital en metálico de 70,000 francos que al 5 por 100 dará.	3,500
Total.	4,400
Para el tercer caso, supóngase que el suelo destinado á cereales solo dá la mitad de la renta que el anterior. Despues del desmonte, el propietario con un inmueble de 15,000 francos, que al 3 por 100 dará.	450
Un capital en metálico de 75.000 francos que al 5 por 100 producirá.	3,500
Total.	3,950

En los tres casos, como se vé, el propietario habrá aumentado su renta destruyendo el monte. Luego no hay situacion en la que el propietario de un monte no halle algun provecho en los efectos de la roturacion.»

Antes de principiar á desmenuzar este pequeño conjunto de errores de Noirot-Bonnet, traido por la *Hoja* en su auxilio, diremos que no tenia aquel necesidad de emplear tantas palabras y cantidades para llegar al fin que se propuso. Bastábale con decir:—«Numerosas tasaciones practicadas metódicamente me han enseñado, que un monte de 100 hectáreas, ordenado al turno de treinta años, situado en un suelo de mediana calidad y cuya renta anual sea de 3,000 francos, presenta la composicion siguiente:

Valor del suelo (tasado al 3 por 100).. .	30,000 frs.
Valor de las existencias..	70,000
Total.	100,000

«Realizadas las existencias se tiene un capital en metálico de 70,000 francos, que, impuestos al 5 por 100 dan 3,500 francos de renta, es decir, 500 mas que si se dejara subsistente el arbolado, abstraccion hecha del suelo, que, poco ó mucho, lo que produzca, habrá de añadirse al referido escedente. Luego no puede haber caso en que el propietario no redunde provecho de la destruccion del arbolado.»—Hubiéralo dicho así, y sobre llegar con mas elegancia matemática á su paradójica conclusion, contaria con alguna aberracion de menos entre tantas como ha incurrido. Véase cuántas y cuáles son estas.

Supone en primer lugar que son inmediatamente realizables todas las existentencias de un monte en donde el arbolado está formado por rodales de uno á treinta años de edad-primera aberracion. Las plantas de uno, dos, tres, cuatro y diez años valen en pié, vejetando, provistas de poder generador, y en este concepto figuran en la tasacion; pero cortadas y lanzadas á la venta no tienen precio apenas. Diríjase el autor de la *Hoja* á un viñedo y observe el estado actual de los frutos. ¿Qué precio tendrian estos segregados de sus cepas respectivas? Ninguno. En cambio, cuál otro es su aspecto económico, considerados adheridos á sus cepas-madres, elaborando y asimilando la savia, hasta el término de la maturacion!

Supone en segundo lugar, que puede y debe capitalizarse al 3 por 100 la renta de un monte, del cual se trata de destruir el arbolado: segunda aberracion. Tal capitalizacion es inadmisible desde el momento en que la finca á que se quiere aplicar pierde su modo de ser, y el monte que va á talarse al punto se encuentra en este caso: ya no es una finca viva, es un almacen provisional de leña, en cuya evaluacion para nada entra la renta que el monte producia, ni su capitalizacion. Mientras una casa rinde cinco mil reales anuales, puede y debe capitalizarse esta renta para la tasacion de aquella; pero si llega á desplomarse y se hace inevitable su destruccion, ya no hay casa, ni renta, ni cabe capitalizacion; fuera del solar allí no existe mas valor que el de la piedra, ladrillo, madera, tabla, fierro, cristales, etc. que contiene, deducidos los gastos de reparacion.

Supone en tercer lugar, que aumentar la renta á costa simplemente de mayor riesgo del capital que la produce, es obtener provecho, adquirir riqueza: tercera aberracion. Un labrador vende su finca capitalizando la renta que le produce al 4 por 100. Toma su dinero y lo pone en la Caja de Depósitos; ya tiene el 5 por 100 de rédito. Saca el capital de la Caja y compra con él *treses* de la deuda consolidada; ya gana el 6. Pero aún es poco; cambia nuestros *treses* por fondos mejicanos y llega con esto á poseer una renta cuádruple de cuando estaba siempre mirando al cielo angustiado y rogando á Dios que lloviera ó dejara de llover. ¿Cómo habrá labradores que dejen de conocer todo esto? ¿Cómo mentecatos que tengan su dinero en el Banco de Lóndres, donde no les rinde mas que un 3 por 100? ¿Por qué capitalizará Noirot-Bonnet su monte al 3 y el dinero al 5?... En verdad que no alcanzamos como, siendo dueño de tan maravilloso secreto, Noirot-Bonnet, no ha titulado á su obra: «*Medio sencillo de hacerse rico.*»

Supone en cuarto lugar, que sobre el suelo del monte talado puede, aun en el caso mas desfavorable, establecerse el cultivo de cereales: cuarta aberracion. La verdadera region de los montes, la inmensa zona de la produccion forestal, está por encima de la de los cereales: y si algun arbolado hay, cuyo suelo puede destinarse con buen éxito al cultivo agrario, ese arbolado, mas temprano ó mas tarde, debe desaparecer; que sobre la frontera y solo sobre la frontera, señalada por el arado y la azada, tiene su natural y vasto lugar la riqueza forestal.

Supone en quinto lugar..... pero supone tantas cosas erróneas, que seria cuento de nunca acabar su análixis y refutacion. Dejémosle.

No satisfecha la *Hoja* con dejar muerta y enterrada á la evidencia, por medio de Noirot-Bonnet, dice de su cuenta: «Pueden imaginarse infinitos casos particulares en que la destruccion del monte deje de perjudicar al propietario.» Se echa á discurrir, y de entre los *infinitos casos* que revuelve en su imaginacion, saca á relucir uno ¡singular eleccion! que ella misma confiesa estar casi tocando en los confines de la imposibilidad. Cubramos, pues, el ejemplo que nace muerto, no menos que por su contestura fenomenal, por los esfuerzos extraordinarios del parto; cubramos asimismo, el párrafo recalcitrante que le sigue, y adelante.

«¿Sabe La America, interroga la *Hoja*, cuánto costaria la valoracion precisa de las 10.186,044 hectáreas de montes públicos que poseemos, y el tiempo que emplearian los ingenieros de nuestros distritos para terminar la operacion no dedicándose á otra cosa? ¡Doscientos millones de reales y doscientos años!»—La redondez del resultado nos escita á comprobarlo. No tenemos á mano una plantilla de la distribucion del personal del cuerpo de montes; pero no creemos equivocarnos en mucho al decir que son en número de cincuenta los ingenieros que hay en los distritos. Corresponde, por tanto, á cada uno de ellos la tasacion de doscientas mil hectáreas en los doscientos años; mil por año; menos de tres por dia. Téngase en cuenta que á compartir tan ímproba tarea, deben entrar además de mayor número de ingenieros que irán tomando su posesion en los distritos, los dos, tres ó cuatro peritos agrónomos, otros tantos guardas mayores y multitud de guardas que cada ingeniero tiene á su disposicion, no quedará duda al mas descreido que la mision del cuerpo de ingenieros de montes, dispuesta á gusto de la *Hoja*, es la Jauja inspirada, el *Non-plus-Ultra* de las conquistas consignadas por la humanidad en la *Carta del Descanso*.

Pero dejando á un lado tales desvaríos de pluma y suma, y fijándonos en el espíritu de las consideraciones espuestas por la *Hoja* á propósito de este punto, preguntamos: ¿Quién ha dicho que la aplicacion del criterio y ciencia de un ingeniero en las tasaciones de los montes, arguya la imprescindible necesidad, no decimos de tomar por sí mismo sobre el terreno todos los datos preliminares, sino de personarse siquiera en el monte objeto de la tasacion? ¿Quién ha dicho que el personal que está á las órdenes de los ingenieros, y al que por lo comun se confia hoy la evaluacion de los montes, no sea capaz de adquirir con arreglo á la instruccion de estos todos los datos que conduzcan á una tasacion precisa? Porque una cosa es reunir y suministrar datos y otra muy diversa y mas delicada el coordinarlos y apreciarlos: las dificultades de un problema residen casi siempre en su planteamiento y resolucion.

Todo esto lo sabe bien la *Hoja*, y sabe, por consiguiente, que no es irrealizable ni aun difícil para los ingenieros el cometido de intervenir y poner su autorizado sello en las tasaciones de todos los montes públicos sometidos á la venta; sabe que estaria mejor empleada la ciencia que posee un ingeniero si en vez de estar revisando el informe de un perito sobre corte de dos olmos ó cuatro chopos, estuviera corrigiendo aquella otra tasacion que vá á servir de tipo en la subasta de un monte ó de una dehesa que vale, quizá, un millon de reales. Lo sabe, sí; queremos á todo trance suponerlo por honor de ella y del cuerpo de montes al que parece trata de defenderlo de ataques que nadie le ha dirigido.

Llegamos á otro párrafo.—El autor de la *Hoja* á que replicamos, habia dicho en otra anterior que un particular que comprára un monte, lo dejára *raso y punto menos que completamente improductivo, nada perderia por ello*, porque las talas hechas *le habrian reembolsado con usura el capital invertido en la adquisicion de la finca.*—«Luego, (deduciamos nosotros) teneis plena conciencia de los vicios que acompañan á la tasacion de los montes, los sentis palpitar bajo vuestras manos y, sin embargo, ¡cosa increible! decis al gobierno: Vende once mil montes que comprenden tres millones y medio de hectáreas, sin la menor intervencion nuestra en su valoracion. ¿En qué principio de justicia fundais esa conducta? ¿A qué reglas de moral, de economía, de conveniencia general obedece vuestra conducta?»—«La contestacion no debe ser muy árdua; repone la *Hoja*: á las de la delicadeza y del deber.»

No crea la *Hoja* que vamos á abusar de la posicion en que la coloca esta respuesta. Nos ceñiremos á decir por toda contestacion, que nuestro modo de pensar acerca de la delicadeza y del deber del cuerpo de montes, es diametralmente opuesto al suyo, y que, en su consecuencia, creemos: Primero, que la delicadeza, ó mejor, la dignidad y el deber del Cuerpo de montes exigian que hiciera presente al gobierno de S. M., la alta conveniencia de que las tasaciones de los montes públicos sujetos a las leyes de desamortizacion, pasáran por mano de los ingenieros. Segundo, que el gobierno de S. M. lejos de calificar de *entrometido* este proceder le hubiera tomado en consideracion, y hecho, tal vez, estensivo á la tasacion de los montes públicos, lo dispuesto, con harta menor razon, respecto de la clasificacion de los mismos.

«Pero ¿cómo se esplica que atribuyendo La América tanta perspicacia y actividad al interés individual, no espere que en las subastas de los montes se conozca su verdadero valor, y se corrijan los errores de los peritos?» Esta pregunta constituye el párrafo noveno de la *Hoja*. La contestacion está en el mismo dintel de la conciencia de todo el mundo: por algo y para algo se hacen las tasaciones que sirven de tipo en las subastas públicas.

Nos queda que hacernos cargo del décimo y último párrafo de la *Hoja;* pero su exámen corresponde legítimamente al artículo que hemos prometido escribir, y no á este, que ya es tiempo de declararle concluido. Los pecados de incoherencia y prolijidad que se han cometido en este artículo, cárgueselos el lector á la *Hoja*, cuyos saltos mortales nos hemos visto precisados á seguir.

A. B.

LAS ACADEMIAS (1).

Habia en un barrio de Atenas un jardin plantado de plátanos, bajo cuya sombra Platon daba las lecciones de su doctrina, que tan célebres se hicieron. El público, buscando un medio de distinguir esta escuela de otras, la llamó *academia*, y *académicos* á sus oyentes habituales, del nombre del antiguo dueño del jardin, *Academo* ó *Ecademo*, que lo habia legado á la república.

En los tiempos de Roma lo aplicó Ciceron á una casa que poseia en las cercanías de Nápoles, donde escribió varias obras y tenia con sus amigos frecuentes pláticas sobre materias filosóficas y políticas.

Vino el gran renacimiento de la edad media, y el nombre de academia se hizo estensivo á todos: filosofía, ciencias, artes, literatura, historia.

No hacemos estas ligeras indicaciones etimológicas é históricas, harto conocidas de todos, sino para esplicar el variado uso que ahora rebibe esa palabra. Hoy lo mismo se aplica á los establecimientos de enseñanza elemental, en que un profesor instruye á indoctos, una escuela de matemáticas, por ejemplo, que á una asociacion de profesores, como las de medicina, que se proponen el progreso de la ciencia á que se han consagrado y la comunicacion mútua de sus conocimientos por medio de la discusion sobre varias tésis; lo mismo á una asociacion particular que á una institucion pública; y hay academias de baile como de ciencias morales y políticas.

Quizá convendria reservar esta palabra para las asociaciones de profesores; pero el uso general, que es autócrata en la materia, parece haber decidido que puede aplicarse indistintamente á todo establecimiento de instruccion ó propagacion de conocimientos; y es preciso confesar, por lo que dejamos espuesto, que no puede culpársele de inconsecuencia: la autoridad de nuestra Academia de la Lengua, en esta ocasion como en otras muchas, no ha podido imponer á las gentes su sabio y soberano fallo oficial.

Cualesquiera que sean su objeto y organizacion, ¿las academias son útiles? A mitad del siglo XIX no seremos nosotros quienes se detengan á probarlo, por mas que á principios del mismo haya habido quienes dijesen á Fernando VII en una exposicion célebre, que era preciso «acabar con la funesta manía de pensar»: buhos políticos á quienes ofendia la luz de la ciencia.

A su pesar ha continuado desenvolviéndose la imperiosa necesidad de la vida intelectual, que ha fundado entre nosotros un considerable número de academias; de las cuales creemos conveniente mencionar las mas notables de caracter oficial para su órden cronológico:

1713. Academia Real Española, para el cultivo de la lengua.

1731. Real Academia Médico-quirúrgica.

1732. Real Academia de la Historia.

1744. Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

1751. Real Academia de Ciencias eclesiásticas.

1755. Academia Greco-latina.

1761. Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion.

1780. Real Academia de Maestros de primera educacion.

1834. Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

1844. Real Academia de Arqueología.

1849. Academias provinciales de Bellas Artes en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada. Málaga, Oviedo; Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

1857. Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Si estas instituciones han llenado su objeto; si es preferible la organizacion por el ministerio público á la accion libre del espíritu de asociacion; si el Estado tiene el derecho ó el deber de dirigirlas, fiscalizarlas ó inmiscuirse en ellas de algun modo, es lo único de que nosotros debemos ocuparnos. Pero aquí solo trataremos de los dos primeros puntos, remitiendo sobre el último á los artículos de *Instruccion pública* y *Universidad*.

A juzgar por los estatutos y reglamentos de todas las academias, los adelantos de la ciencia y su difusion en el pais son el objeto capital ó único del gobierno al establecerlas. En algunos casos, les dá tambien el carácter de cuerpos consultivos para los negocios públicos que con ellas tengan relacion y en que quiera oir su parecer.

Pues bien: nosotros, recorriendo los trabajos de las mas antiguas y notables, no vacilamos en decir que solo á medias han correspondido á su mision.

La Academia de la lengua ha dado á luz en siglo y medio de existencia un diccionario, un tratado de ortografía y una gramática elementales: sus demás trabajos literarios son reimpresiones, más ó menos bien elegidas y correctas.

La de la Historia, constituida «con preferencia para la formacion de unos completos anales, de cuyo ajustado y copioso índice se forme un *Diccionario histórico-crítico Universal de España*, y sucesivamente cuantas historias se crean útiles para el mayor adelantamiento, tanto de las ciencias como de artes y literatos (1).» aunque mas laboriosa, tampoco ha publicado originales de grave importancia, mas que un *Diccionaria histórico-crítico-geográfico de las Provincias Vascongadas*, la *España sagrada* y varias disertaciones; entre ellas la de Llorente sobre la Inquisicion y la de Navarrete sobre la historia de la Náutica.

Los demás trabajos que ocupan los ocho tomos de sus memorias, aunque interesantísimos muchos, como la coleccion de nuestras antiguas Córtes, son tambien reimpresiones hábilmente confeccionadas. Ha recogido muchos materiales para la historia nacional, ha ordenado y preparado algo para la estampa; pero, á pesar del celo de muchos de sus miembros, hasta hoy ha producido poco.

La razon de su escasa vitalidad está, para nosotros, en su misma organizacion. La intervencion del gobierno, más ó menos directa en el nombramiento de los académicos, sugeta su primera composicion á los caprichos y las injusticias del favor. La limitacion del número, contradictoria con el objeto de la institucion, constituye un privilegio á favor de los agraciados, el mas irracional quizá de cuantos han existido: prescinde del progreso de los tiempos, y desecha cuantas capacidades puedan existir fuera del número prefijado. A ese privilegio suelen unirse otros, como hasta hace poco el de gozar sus miembros las consideraciones de *criados del real palacio*, sus gracias, prerrogativas, inmunidades y exenciones, sin olvidar el uniforme. Convertido en privilegio el título de académico, es la vanidad, no el verdadero y modesto amor á la ciencia, quien aspira á obtenerlo, y quien elige en los casos de vacante. La clasificacion de los sócios en categorias *de número, honorarios y supernumerarios*, acaba de dar á estos cuerpos un carácter aristocrático, que aleja á las inteligencias mas elevadas y por lo mismo, de ordinario, las mas independientes.

A esta viciosa organizacion hay que atribuir principalmente la escasa fecundidad de tales corporaciones. Siendo la inscripcion libre é ilimitada, atraeria indudablemente elementos reales de progreso para la ciencia. No ingresarian solo los mas sábios del pais, sino tambien los mas celosos y entusiastas. Sus trabajos serian más en número ó mas importantes, y no serian menos autorizados, porque la eleccion en un circulo mayor daria siempre un resultado mas idóneo. Podrian aplicarse así á cada especialidad las aptitudes que requiere, pues nadie ignora que quien sirve, por ejemplo, para desentrañar el espíritu de una série de acontecimientos, no es á propósito para narrarlos ó para coleccionar y ordenar prolijas investigaciones. No bastaria ciertamente ser académico para merecer honorífica consideracion; habria que alcanzarla, primero de los colegas, y despues del público, por la inteligencia y la laboriosidad; pero la Academia ganaria por ellas la verdadera, legítima autoridad, que solo ellas pueden dar.

(1) Este artículo pertenece al *Diccionario democrático*, cuya segunda edicion no ha sido permitida.

(1) Ley II, tít. 20, lib. 8, Novísima Recopilacion.

La organizacion actual, en vez de hacer de las academias un instrumento de progreso para la ciencia, hace un elemento refractario á toda innovacion ó reforma. Y es consiguiente la homogeneidad de ideas ó de espíritu, natural resultado del método de eleccion, y la limitacion del número dejan desierto en ellas el campo de las discusiones profundas, sin las cuales aparecen, cuando no son, artificiales los laureles de la inteligencia. No por otra causa conserva la Española en su Diccionario voces ó acepciones hoy desusadas, mientras rehusa un lugar en sus páginas á palabras que los mismos académicos emplean en sus discursos de recepcion. No por otra causa dá, de algunas que admite, definiciones falsas, ó ridículas, ó incompletas, como, por ejemplo, de *antinomia, socialismo, frenologia*. Así, en bellas letras y bellas artes, calificamos hoy dia de académico aquel modo de presentar las cosas que tiene mucho de pulcro ó acicalado, pero donde todo es frio, mudo, inmóvil; que no puede ocultar el artificio en el período, ni el estudio en la disposicion de las líneas, ni la rigidez en la figura, ni la forzada combinacion en el grupo: en todo lo académico hay algo antiestético.—A la muerte del eminente poeta D. José Quin ana, poco tiempo despues de su coronacion, se pronunció como de costumbre un discurso académico en elogio del difunto; y en él, despues de escatimar al ilustre finado ciertas dotes poéticas, se le censuraba por sus ideas bajo el punto de vista del exclusivismo católico. Su oda á la imprenta fué objeto de lamentaciones bien extemporáneas por cierto; y su entusiasta cariño á la libertad, á la patria y al género humano, que en los tiempos en que escribió el poeta ocupaba todos los entendimientos y todos los corazones generosos, fué señalado como una imperfeccion del poeta.—Las últimas exposiciones públicas de bellas artes celebradas en Madrid serán tambien mas persuasivas que nuestras palabras; y si algun impugnador malicioso tachase nuestra imparcialidad, no nos seria difícil demostrar que ciertos trabajos académicos, ensalzados y glorificados al igual de las obras maestras, son ripios vergonzosos, que, en desdoro del arte patrio, excitán la befa del extranjero inteligente.

Y la consecuencia es que, verificándose entre tanto en derredor de las academias el progreso, la opinion pública acoja ávidamente y prefiera obras semejantes de otros autores que imprimen con su nombre el sello de autoridad que dá el carácter oficial y una reunion de notabilidades literarias, mas ó menos contestadas ó legítimas. Ejemplo los diversos diccionarios y gramáticas de la lengua publicados en los últimos veinte años.

No se nos citen nombres propios de académicos dignísimos por su talento, instruccion y laboriosidad, cuyas obras honran los anales de esas corporaciones, que en su organizacion combatimos: esos autores no adquirieron aquellas dotes en las academias oficiales; las hubieran manifestado igualmente en las de libre formacion; y, en vez de desenvolverse en el vacío que en aquellas les rodea, el calor de la emulacion y la controversia daria á sus potencias su completo vigor y energía.

Acaso, sin la iniciativa del gobierno, no hubieran existido algunas de las academias que contamos, ó se hubieran constituido mas tarde. En cambio habrian sido menos intempestivas ó prematuras; no habriamos tenido academias sin académicos; y en su dia habrian ganado en fecundidad lo que en antigüedad no hubiesen adquirido.

En todo caso hubiera sido mas eficaz aplicar á premios de certamen y á suscriciones por gran número de ejemplares para las bibliotecas públicas, lo que se ha invertido en sueldos y material de las academias. La de la Lengua, que, como dejamos dicho, solo ha dado á luz un diccionario y dos obras elementales, ha venido á cobrar unos ocho millones; sin tomar en cuenta los productos de sus repetidas ediciones—once del Diccionario á 6,000 ejemplares, hoy á 80 rs.,— y los de las reimpresiones de otras obras.

Siendo estas nuestras opiniones en general sobre las academias oficiales, puede suponerse lo que creemos tiene que esperar el pais de la de *Ciencias morales y políticas*, últimamente creada, copiando un pensamiento de la tan anatematizada primera república francesa.

Por una ley del 3 brumario del año IV, reunió, con distinta organizacion, todas las academias de Paris en un mismo cuerpo, bajo el nombre de *Instituto nacional*; en el cual se creó como primera clase, la seccion de Ciencias morales y políticas. Suprimida durante el despotismo imperial de Napoleon, que aborrecia bajo la denominacion de *ideologistas* á los filósofos y los defensores de los derechos del pueblo, fué restablecida cuando dejó de oprimir á la Francia, y se ha conservado hasta el dia, sin que por mucho tiempo fuera imitado su ejemplo.

Nuestras Córtes de 1821 dieron una ley creando otra Academia Nacional, en la cual debian refundirse las demás, excepto la de Nobles Artes; pero no llegó á organizarse.

En esta época solo los moderados han llamado á la juventud á estos centros de propaganda intelectual. Ellos se apoderaron en 1835 del Ateneo científico y literario merced á la incuria ó índole anti-literaria de los notables del partido progresista, quienes dejaron morir para siempre las felices tentativas que hicieron en el ex-convento de San Agustin, en el Instituto español y el Porvenir. Si hubieran disputado en el Ateneo la palma á sus adversarios, no habrian llegado á adquirir la fama, que se apropiaron y gozaron un dia, de Suprema inteligencia, y no se habria emponzoñado toda una generacion en la fria y seca esterilidad del doctrinarismo francés.

Son los moderados tambien los que han creado la Real Academia de Ciencias morales y políticas, que acaba de inaugurarse (19 diciembre de 1858) Se compone de 36 miembros, cuya mitad ha nombrado el gobierno, como nombrará siempre su presidente: la otra mitad es elegida por estos.

Ocioso es decir que en este cuerpo no tiene representacion ninguna escuela avanzada, como que ha sido creado para combatir y neutralizar los rápidos progresos de la democracia. Mas, á juzgar por los discursos de inauguracion, las producciones de la nueva academia servirán para poner mas en evidencia que los sistemas medios contienen en su principio orgánico los elementos de una inmoral perturbacion, y que solo la democracia sienta sobre sólidos cimientos las bases de una bienhechora regeneracion política y social.

EDUARDO CHAO.

La circunstancia de estar cerrados los teatros de la Córte, y de no haber, por consiguiente, materia para las revistas mensuales que el Sr. Cañete escribe para LA AMÉRICA, nos ha estimulado á reproducir en este lugar, oportunamente corregido por el autor, el *Discurso* que dicho eminente escritor leyó hace algunos años en el Ateneo de esta Córte, al inaugurar uno de los varios cursos de literatura dramática que explicó en ese establecimiento científico y literario desde 1847 á 1853. Ademas, la índole del discurso á que hoy damos cabida en nuestras columnas es de tal especie, que puede servir como de prólogo á las revistas teatrales de la temporada cómica venidera.

DISCURSO

LEIDO EN EL ATENEO DE ESTA CORTE,

PARA INAUGURAR EL CURSO ANUAL DE LITERATURA DRAMATICA,

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Señores.—De todos los ramos en que la literatura se divide, el dramático es el que más viva, más directa, más genuinamente expresa el modo de pensar y sentir de cada pueblo. Él se encuentra en activo contacto con la política y retrata y corrige mejor que ningun otro los vicios de los hombres y de las costumbres. Es, pues, la literatura dramática agente muy poderoso de la cultura intelectual y del mejoramiento de las naciones. De aquí su gran importancia: de aquí la necesidad y conveniencia de su estudio.

El progreso es ley constante de la humanidad, cuyos esfuerzos conspiran incesantemente al perfeccionamiento de nuestro ser. Esta ley providencial, que da á conocer la importancia suma del espíritu, y que, indicándole su destino, lo eleva y lo conforta, es la que puede comunicar á la inspiracion dramática mayor fuego, engrandeciéndola y otorgándole en el trabajo perfeccionador de los siglos la parte que de derecho le corresponde. Á esta ley que proclama la libertad de los individuos y de las generaciones en el dominio de la inteligencia, y la muerte de las poéticas materialistas, se debe tambien el desarrollo del arte verdaderamente civilizador, que tiene por principal norte hablar al alma, y contribuir, usando de todo el poder de sus facultades, á resolver simbólicamente el problema de la vida.

Vamos, pues, á investigar de qué modo corresponden á esta ley las obras dramáticas españolas nacidas al amor de la regeneracion *romántica*.

Pero al emprender semejante investigacion ¿debemos desentendernos de las causas que han originado la regeneracion poética debida al romanticismo? ¿Clasificaremos las flores dramáticas sin tener presentes la condicion del suelo que las ha visto nacer, ni la virtud del agua que les ha dado alimento? ¿Serán para nosotros las inspiraciones del génio, y hasta los engendros perniciosos del torpe amaneramiento que por dicha va empezando á sucumbir, como las plantas raras que crecen en estufas por obra de una temperatura artificial, y que no pueden resistir el contacto del aire libre, porque no deben el ser á la espontaneidad creadora de la naturaleza, sino al laborioso trabajo de la industria?

En la naturaleza humana las cosas están de tal suerte ligadas entre sí, que es muy difícil llegar á definir una cualquiera sin el prévio conocimiento de mil otras auxiliares que faciliten el poderla determinar con exactitud en todos sus accidentes y relaciones. Para descifrar el verdadero significado de las obras del arte es necesario conocer el pueblo donde han nacido. Los que no se han curado de esto y han querido establecer un tipo único de belleza exterior para las obras de todas épocas y naciones, como si pudiese haber algo absoluto en lo que es de suyo contingente, han contribuido á echar por tierra el deleznable edificio levantado por los ciegos discípulos de Aristóteles. Es, pues, indispensable de todo punto, para comprender bien el carácter y significacion de las mejores producciones dramáticas españolas de nuestros dias, indicar sumariamente la marcha que ha seguido en Europa la literatura dramática desde que aparecieron los primeros albores de la regeneracion en el cielo de Alemania.

En literatura, como en todo, y acaso más que en ninguna otra cosa (porque los productos de la fantasía, aunque hijos de sentimientos individuales, se modifican insensiblemente con arreglo á las condiciones particulares de los tiempos y costumbres), es necesario conocer algo más que el fin y los accidentes de las cosas; es preciso, como dice Cornelio Tácito, poseer tambien el conocimiento de la razon y de las causas que las originan. *Ut non modo casus eventusque rerum, qui plerumque fortuiti sunt, sed ratio etiam causæque noscantur.*

¿Puede ser el hombre indiferente á lo que pasa en el mundo? Cuando la sociedad se conmueve hasta en lo profundo de sus entrañas, ¿podrá el poeta que se sienta arrebatado en el torbellino de los sucesos decir, como el estóico de Horacio, que permanecerá impávido entre las ruinas? Aunque el espíritu de imitacion ó el carácter peculiar de su ingenio aleje al hombre de las circunstancias exteriores que le rodean, y huya de la sociedad que lo recibió al nacer y que lo verá morir, para transportarse en pensamiento y sentimiento á edades y civilizaciones distintas; aunque mire con horror cuanto se derive de ellas y procure ponerse á salvo de su influjo, este se dejará ver en los escritos.

No ignoro que algunos estimarán inoportuno y oficioso el deseo de discernir lo que hay de apreciable y duradero en las obras dramáticas contemporáneas, de lo que tengan de falso, amanerado ú extravagante. Pero el estado anárquico de nuestra escena, desdorada frecuentemente con la representacion de obras insustanciales ó absurdas; la necesidad de apartar á la juventud de imitaciones peligrosas; y, sobre todo, la carencia de fé artística y de buen gusto, de que dá constantes pruebas la mayor parte del público asistente á nuestros teatros, son más que suficiente causa para preferir al análisis de la dramática antigua el de la presente, mucho más interesante, porque ejerce en el ánimo de los que hoy vivimos un influjo más directo Por otra parte, en la multitud de acontecimientos que se suceden y aglomeran cada dia, gracias á la actividad insaciable de la era actual y á los prodigios inconceblibles de la electricidad del vapor, lo que pasó hace diez años suele ser más antiguo para nosotros que lo ocurrido hace diez siglos. Esta circunstancia explica que tengamos hoy todas las condiciones y ventajas de la posteridad para juzgar las obras y los hechos de hombres con quienes vivimos: demás de que mi opinion se concierta con la de Iriarte, cuando dice:

«Cobardes son y traidores
ciertos críticos que esperan,
para impugnar, á que mueran
los infelices autores,
porque vivos respondieran.»

Afortunadamente, señores, la envidia no ha de acompañarnos en el risueño camino que vamos á recurrer juntos; y cuando este demonio del corazon no turba el entendimiento, hay mucho adelantado para juzgar con imparcialidad el mérito de quien lo tenga.

A la muerte de Cárlos II, último príncipe de la dinastía austriaca, el estado intelectual de la monarquía española era el más lastimoso del mundo. La farsa ridícula del hechizo del rey da la medida de la situacion en que las ciencias debian hallarse bajo el cetro del mísero descendiente de Cárlos V. Espirante la pintura, que en el anterior reinado recibió tanto esplendor de los Velazquez y Murillos (1); profanada la escultura, y la arquitectura envilecida por los mayores delirios de la extravagancia, no podia ni debia esperarse que el teatro mantuviese el vigor y lozanía con que poco antes se ostentaba en las bellas inspiraciones de Lope, Alarcon y Rojas, ó de Calderon, Tirso y Moreto. La comedia española que habia tenido por imitador y traductor á Corneille, que proporcionó á Moliére estímulo y enseñanza, revelándole el camino de llegar á la creacion de caractéres eternos, perdia no pequeña parte de su grandeza en Solís, languidecia en Zamora, en Cañizares y en la Hoz, y al cabo de casi un siglo de agonía espiraba, á principios del presente, ahogada en la deplorable fecundidad de los Nifos, Moncines, Zavala-Zamoras y Comellas. El drama que nació armado como Minerva en la admirable creacion desarrollada y terminada por el bachiller Fernando de Rojas, y que en la misma *Celestina* dió á conocer á la Europa entera una perfeccion desconocida hasta entonces, y no excedida y apenas igualada despues en la pintura de pasiones y caractéres, vino á morir en época de más saber é ilustracion á manos de copleros ridículos y despreciables. ¡Singular anomalía, que ofrece ancho campo á la consideracion de los estudiosos!

Entre tanto un nieto de Luis XIV ocupaba el sólio de Castilla y ponia gran conato en extirpar la mala simiente de la supersticion y la ignorancia. Educado por Fenelon, nutrido en las máximas políticas de su abuelo, acostumbrado á respirar el perfume de la gloriosa escuela poética francesa de aquel gran siglo, tan fecundo en talentos extraordinarios, quiso reproducir en España algo de lo mucho bueno á que estaba acostumbrado en su pais. Para lograrlo fundó varias academias destinadas á fomentar el cultivo de las ciencias, de la literatura y de las artes; estableció la que hoy es Biblioteca nacional; procuró contraponer á los desvaríos de los rezagados imitadores de Góngora los preceptos de Boileau; á la libertad, vigorosa un tiempo, del drama indígena (entonces desmayado y prostituido) el ejemplo de Corneille, de Moliére y de Racine, fundado en la extricta observancia de las reglas de aquel maestro:

Qu'en un lieu, qu'en un jour, un seul fait occompli,
Tienne jusqu' á la fin le théatre rempli.

Aunque la moda es en muchas ocasiones omnipotente, su poder no alcanza á desnaturalizar, sea cualquiera el fin con que se proponga efectuarlo, el carácter ni la índole de todo un pueblo. El español no se ha prestado nunca de buen grado á encajonar las inspiraciones de la fantasía en el lecho de Procusto de las *unidades* proclamadas por Boileau. Así vemos que, exceptuando la *Raquel* de Huerta, el *Pelayo* de Quintana, y, sobre todo, *El sí de las niñas, El café*, y alguna otra comedia de Moratin, casi todo lo que ha producido en España la imitacion del clasicismo francés desde que los cortesanos de Felipe V entronizaron la autoridad de esta doctrina hasta que en 1834 sucumbió á impulsos de nuestra regeneracion política y literaria, ha sido de poca monta. Tan cierto es que el espíritu nacional puede someterse temporalmente al rigor de las circunstancias, pero no abdicar jamas por completo sus cualidades. Cada pueblo tiene su índole peculiar, y la forma expresiva de sus creaciones debe estar en armonía con ella. La del clasicismo francés era extraña á nuestro carácter, á los usos y costumbres de nuestra patria. Excusado es añadir que su dominacion debia ser y fué entre nosotros infecunda y pasajera. Solo produjo el beneficio de sembrar algunos buenos principios.

Mientras que en España Luzan, imitando y traduciendo á varios preceptistas franceses y al italiano Muratori, formaba el código de la nueva escuela (aspirando á la necesaria reforma del gusto) sin aceptar por completo las restricciociones de Boileau; en tanto que Montiano, Cadalso, Iriarte, D. Nicolás Moratin y varios otros parodiaban la grandeza de Corneille, la intencion moral y filosófica de Moliére, ó la delicadeza de Racine, siendo mucho más infelices en la imitacion de los ejemplos que lo habia sido Luzan en la trasplantacion de la doctrina; y, finalmente, cuando el espíritu imitador, rompiendo con las tradiciones del genuino gusto hispánico, no acertaba á producir nada verdaderamente grande en la region de la tragedia, ni á dar á la comedia la universalidad y latitud que la embellecen y eternizan,--una nueva secta de poetas y críticos, volviendo los ojos á lo pasado y buscando alimento en la sávia del arte que era fruto espontáneo y natural de la civilizacion europea de los tiempos medios, empezaba en Alemania á comunicar al teatro el espíritu de libertad que debia regenerarlo. El teatro francés, omnipotente en las naciones meridionales, habia extendido al par su cetro sobre las del Norte. El pueblo que se gloriaba de haber producido á Shakespeare, contemporáneo y rival de los grandes dramáticos sepañoles, abandonaba la imitacion de tan gran maestro por copiar la manera francesa en el *Caton* de Addisson, en las comedias de Colman y en las débiles tragedias de Thompson. En Alemania imperaban tambien las imitaciones y traducciones de los escritores franceses. Esto que nada tenia de particular, que era lógico en Italia, depositaria primitiva de las tradiciones clásicas, y donde nunca hubo un teatro original comparable al de otros paises, era hasta cierto punto anómalo en Inglaterra y en España. Aquí el drama habia nacido naturalmente con formas propias diversas de las antiguas, logrando perpetuar los sentimientos y creencias nacionales. Merced á tan augusto destino alcanzó entre nosotros la popularidad que lo anima; porque el drama nace del pueblo, vive por el pueblo, y recibe del pueblo el sello que ha de dejarle franco el paso de las edades futuras.

Esta circunstancia fué, sin duda, causa principal del giro que dió Lessing á su crítica; con la cual y con sus obras dramáticas preparó el terreno donde Goethe y Schiller, como poetas, y Augusto Guillermo Schelegel, como preceptista, debian recoger tan bellos frutos. En Francia misma Fontenele, Perrault y Lamothe se habian sublevado ya contra el rigorismo de las reglas dominantes; pero fueron, por desgracia, infelicísimos en las obras que ofrecieron como ejemplos para autorizar su doctrina. Diderot, más atrevido y ardoroso, predicó la necesidad de la reforma dramática con mayor empeño. Sin embargo, ni *El hijo natural* ni *El padre de familia* bastaban á satisfacer las exigencias que, roto el yugo de antiguas trabas, debia tener el arte, ansioso de una independencia que lo vengase de su esclavitud y servilismo.

Lessing que se confiesa discípulo de Aristóteles, y que sigue muchas veces las máximas de tan insigne maestro, difiere mucho de él en los fundamentos principales de su doctrina. Aristóteles no exige del poeta dramático más que una verdad mecánica y relativa. Lessing le pide mayor elevacion y grandeza; le pide el retrato interior y verdadero del hombre, la armonía de la esencia y de la forma, la libertad de los

---

(1) En esta época vivia aún el *semi-español* Lucas Jordan y florecia Cláudio Coello; pero hasta en las obras de este se advierten síntomas de decadencia.

gustos nacionales. Esta nueva poética empezaba á difundir gérmenes destinados á adquirir en breve tiempo gran desarrollo, y á verificar en la época de su apogéo una completa revolucion literaria.

Dado el impulso, la marcha del renovamiento dramático es rápida y victoriosa. Lo que inicia Lessing, lo que Goethe y Schiller ejecutan, Schelegel lo consagra y autoriza por medio de observaciones profundas y de un criterio notable. Separándose de los senderos trillados, juzga con sagacidad filosófica los principios fundamentales del drama en todas sus diferentes especies, y emplea el entusiasmo de un poeta para quilatar el valor de los productos dramáticos. El teatro inglés y el español son para el crítico aleman los más importantes, los más humanos, y, por consiguiente, los más bellos de las naciones modernas. Esta idea que ya habia dejado entrever Lessing al examinar nuestra comedia titulada *El Conde de Essex*, se difunde, se acredita, y llama la atencion de todos al estudio de las obras que poco ántes eran tenidas por bárbaras.

Italia, la clásica Italia que habia exagerado en Alfieri la sequedad de la imitacion francesa, responde con acierto y prontitud al llamamiento de Alemania; y el cantor de la *muerte de Napoleon*, el ilustre Manzoni, condena el rigor de las unidades clásicas en su admirable *carta* publicada por *Fauriel*, y rinde tributo al sistema recien consagrado en el *Carmañola* y el *Adelchi*.

En Inglaterra, donde el teatro posterior á Shakespeare es inferiorísimo á lo que debiera ser, atendida la ilustracion de aquel pueblo, habia roto poco ántes Ricardo Brinsley-Shéridan las ligaduras de Boileau en *La escuela de la maledicencia* (*Te school for scandale*), que es tal vez la comedia más importante de su teatro. Pero desde entonces el drama va perdiendo á pasos agigantados el terreno que adquiere la novela, y á esto se debe en gran parte que la reforma dramática no ejerciese en Inglaterra el influjo poderoso y determinado que ejercía en otros paises.

Dos inteligencias de las que bastan por sí solas á glorificar la pátria y el siglo en que nacen, se encargaron de esparcir en Francia los principios regeneradores, poniendo diques al torrente asolador é infecuudo de la imitacion servil y del arte caprichoso y convencional. Cuando Francia, sumergida en el materialismo y ateismo (tristes resultas de las doctrinas filosóficas predominantes en ella durante el siglo XVIII), comenzaba á perder todas sus fuerzas morales y se hallaba próxima á caer en el precipicio de la negacion del alma, las dos inteligencias á que aludo se levantaron á protestar contra semejante degradacion y procuraron reivindicar los fueros del entendimiento y de la libertad del espíritu. Su empresa era, sin embargo, ménos fácil que la de Schelegel: su empuje debia ser, por ende, más vigoroso, y el carácter de sus innovaciones ménos abstracto y más revolucionario. Con efecto, la baronesa de Stael y el vizconde de Chateaubriand supieron llevar á cabo su propósito, apoyándose aquel en las bellezas poéticas de la religion, valiéndose esta de las graves especulaciones de la filosofía. Ambos prepararon con sus preceptos el renovamiento literario cuyo desarrollo impulsó la revolucion de julio.

Vemos, pues, que á la crítica se debe la restauracion del arte; que el norte regenera las literaturas del medio-dia, y explica y fertiliza la civilizacion que este crea.

El estudio del teatro español, que habia contribuido poderosamente á fundamentar la poética del Aristóteles del romanticismo, contribuyó tambien á efectuar la revolucion dramática en toda Europa. Sin embargo, España que no habia sabido ser clásica, porque forma tan estrecha repugnaba al libre vuelo de su virilidad poética, fué la última en seguir el impulso de un sistema que le era deudor de mucho. Efectos de la ignorancia y la rutina, que son los mayores enemigos de la gloria de los pueblos.

Desde que Moratin, brillante lumbrera del clasicismo español, dejó de escribir para el teatro, hasta que admitímos los principios de la regeneracion romántica, casi nada produjo la dramática española de verdadera importancia, si se exceptúan algunas comedias del señor Breton de los Herreros y el *Edipo* del señor Martinez de la Rosa. Las primeras, selladas todas con el sello individual de su autor, se alejan en la verdad y lozanía con que retratan las costumbres de una época que se iba insensiblemente trasformando, de la severidad y amaneramiento del clasicismo extranjero; pero no son todavía lo que deben ser las obras escénicas con arreglo á los principios de los preceptistas alemanes. Breton, no obstante, es un poeta *sui generis*, que forma época en la historia literaria de nuestro siglo, y que dará asunto más de una vez á consideraciones de distintos géneros. El *Edipo* de Martinez de la Rosa es una obra pura y exclusivamente clásica. Por lo demas, sin rebajar el mérito de Gorostiza, ni el de otros escritores apreciables de este período, debo decir que las obras originales de entonces carecían de importancia nacional, y no auguraban, en manera alguna, el gran cambio que, yendo á la cola de naciones más felices, debia efectuarse en breve en nuestra sociedad y en nuestra escena.

La crítica fué tambien la que, ó presintió ó empezó á difundir entre nosotros las semillas del arte nuevo, gracias á los generosos esfuerzos de D. Alberto Lista, D. Mariano José de Larra y D. Agustin Duran. El primero, nutrido en las máximas de Marmontel y no extraño á la mayor libertad de los innovadores contemporáneos, se aleja de la exageracion antigua sin condenarla abiertamente. Moderado en sus juicios, profesa el principio de apreciar *lo bueno donde quiera que se encuentre;* pero en la calificacion de esta bondad suele mostrarse en ocasiones más apegado que lo justo á la forma aristótelica. Larra profesa doctrinas literarias al parecer más liberales; pero como sus mejores escritos son posteriores á la época de que se trata, no se le puede otorgar gran papel en los preliminares de la regeneracion dramática española. No acontece lo mismo á D. Agustin Duran, que es el más francamente revolucionario de los tres, y el que ha manifestado más independencia de juicio, más profundidad filosófica en el modo de considerar el arte.

Tal era el estado de las cosas cuando la revolucion política realizada en 1833, por muerte de Fernando VII, apresuró la trasplantacion á nuestro suelo de la revolucion literaria.

Cuáles hayan sido entre nosotros los frutos de semejante revolucion en la esfera de la literatura dramática, es lo que vamos á examinar, con la rectitud de criterio que se nos alcance, en las siguientes conferencias. Entre tanto expondré sumariamente algunos de los principios que han de servirnos de guia para emprender tan útiles investigaciones.

Todas las obras del entendimiento son hijas de dos grandes facultades, una creadora y otra perfeccionadora: esto es, del ingenio y del buen gusto. Cuando estas dos facultades no se conciertan y equilibran, los productos de la inspiracion jamás alcanzan el grado de belleza que es dado realizar al hombre, y aparecen faltos de atractivo y elocuencia. Pero si el ingenio es más poderoso, como facultad creadora, no por eso deja de subordinarse á las prescripciones del buen gusto, facultad todavía mucho más rara. Estos dos elementos son la base primitiva sin la cual no hay arte alguno posible.

Conviene, sin embargo, que el buen gusto sepa discernir lo que se debe á las reglas absolutas é inmutables, de lo que, por circunstancias pasajeras, es debido á ciertos modos de expresion variables de suyo. En este particular el gusto no ha de ser exclusivo ni ha de aspirar al despotismo. Todas las formas son bellas cuando expresan bien el pensamiento. El destino del buen gusto es hacer por encarnar la idea en la expresion más adecuada para que resulte verdadera. Bajo este punto de vista, más que en tipo alguno preestablecido, debe el poeta buscar en sí mismo y en la observacion del mundo los elementos del arte. Preguntando qué es *la muerte* dice Monti en uno de sus elegantes sonetos:

.........Un ombra oscura,
un bene, un male, che diversa prende
dagli affetti dell'uom forma e natura.

Así es el drama; y de este distinto modo de ver han nacido sus diversas manifestaciones. Es necesario, pues, al juzgar las obras dramáticas, tener en cuenta ciertos principios de aplicacion general, y no olvidar que la alternativa de los sucesos influye poderosamente en la formacion del carácter de los hombres y de los pueblos. Todo lo que no tiene modelo desagrada á los rutinarios y pedantes. Pero no debemos condenar las literaturas que difieren del gusto que predomina en la nuestra, si están en armonía con las exigencias razonables del suyo propio. En el arte hay formas *mecánicas* y *orgánicas*. La mecánica (segun Schelegel) es resultado de una causa exterior sin relacion con la esencia de la obra: la orgánica es innata en el asunto, y no llega á la perfeccion si no se desarrolla completamente el gérmen en que reside. De donde se sigue que la forma debe estar sujeta á mudanzas.

Inútil fuera entrar ahora en la debatida cuestion de si es ó no justo observar las tres famosas *unidades* llamadas aristotélicas. Prescindiendo de que los antiguos no respetaron algunas de ellas ni en *Las Euménides*, ni en el *Ayax*, ni en *Las Nubes*, ni en el *Pluto*, ni en la *Aulularia*, ni en el *Heautontimorumenos*, ni en muchas otras obras, la conciencia general ha fallado en este litigio condenándolas todas, ménos la de accion, del modo que Boileau las establece. Las horas del alma, segun la feliz expresion de nuestro insigne Lope de Vega, *no se miden con el tiempo*. Las unidades que deben respetarse son las de *pensamiento* y *sentimiento*; y, como derivacion de ambas, la de *interés*. Esta es verdaderamente la ley suprema, sin la observancia de la cual la poesía dramática nace muerta.

Segun la doctrina de Aristóteles, querer que la accion dramática sea una alegoria que enseñe una verdad, importante ó no, *es una sutileza que no conviene á las buenas tragedias que hay, y en la que no han pensado antiguos ni modernos*. De la refutacion de este principio se deriva hasta cierto punto el arte dramático de nuestros dias. Ni es ménos equivocado su dictámen cuando dice que la tragedia es imitacion *no tanto de los hombres cuanto de los hechos*. El drama no debe prescindir de los hechos; pero debe poner todavia mayor empeño en revelar los misterios de la naturaleza interior del hombre. Las obras dramáticas, para ser bellas, necesitan ser *naturales, verdaderas*. El pensamiento, los caractéres y las pasiones son los que han de determinar la marcha y gradacion de los sucesos.

Toda fábula escénica debe encerrar un pensamiento que enseñe y que corrija. El drama (segun la *Estética* de Hegel) puede ser bello sin el auxilio de la moral; pero cuando la aleja de sí, su belleza es la de una estátua sin expresion ó la de una prostituta.

Háse echado en cara á los teatros ingles y español la mezcla de lo trágico y de lo cómico. En esto principalmente reside una de sus mayores bellezas. El espectáculo de la vida varía cada minuto, y no es posible encontrar dolor, por intenso y agudo que sea, que no experimente alternativas. La risa y el llanto corren apareados en el mundo. El hombre dejaria de ser lo que es, si solo viviese para los placeres ó se alimentase de dolores. El padre de la tragedia griega ha dicho en su *Prometeo* que parecer loco es un secreto dichoso del sábio. Á veces el espectáculo que á los rutinarios les parece extravagante encierra la profunda belleza de la verdad.

En el drama la expresion necesita ser natural y adecuada al pensamiento; el estilo correcto y puro; el lenguaje claro y castizo, para que no pervierta el gusto del auditorio. En este, como en todos los ramos del saber, la razon debe temperar los ímpetus del sentimiento, á fin de impedirle que se desboque. El autor dramático debe ser tan filósofo como poeta, para que le sea dado realizar la difícil conjuncion de la belleza ideal y de la verdad humana.

Estas ligeras indicaciones, que iré explanando segun lo vaya exigiendo la aplicacion de la doctrina á los casos particulares, da á conocer desde luego que, en mi opinion, la literatura dramática es algo más que asunto de entretenimiento. Su objeto es impulsar á nobles fines el espíritu de los pueblos, coadyuvar al movimiento progresivo de las naciones y hacer amables las virtudes. Cuando los poetas se convenzan de esta verdad y conozcan la altísima importancia de su destino; cuando sepan llenar tan respetables deberes, obtendrán en el mundo la consideracion á que hoy aspiran tantos sin merecerla. Trabajemos, pues, todos con noble empeño por purificar el arte. Dichosamente los hombres son como las aguas del mar Rojo, dóciles á la vara de Moises: no bien los separa el orgullo, la desgracia vuelve á reunirlos.

MANUEL CAÑETE.

CONTESTACION A LAS CARTAS TRASCENDENTALES

DEL SR. CASTRO Y SERRANO,

POR LA SEÑORA DE LOPEZ.

La Redaccion de LA AMÉRICA ha recibido, y se hace un deber en publicar, las siguientes cartas. Nuestros habituales lectores no perderán nada en esta polémica, pues al paso que creemos muy justo el franquear nuestras columnas á los donosos comunicantes, hemos dado aviso á nuestro colaborador, Sr. Castro y Serrano, para que afile sus armas, pues la señora de Lopez parece que se dirige al bulto.—La primera de las cartas en cuestion, suscrita por el popular autor de *El Libro de los Cantares*, dice de este modo:

Sr. Director de LA AMÉRICA.

Amigo y señor mio: trato, aunque con poca intimidad, á una señora á quien siempre he tenido por de mucho talento, por mas que nunca la haya visto hacer alarde de él; y esa señora que lee la parte mas amena de su escelente REVISTA y ha hallado mi nombre entre sus colaboradores, acaba de dirigirse á mí por conducto de su esposo, con la pretension de que refute las *Cartas trascendentales* que ha publicado el Sr. Castro y Serrano con aplauso de cuantos las han leido en LA AMÉRICA, donde vieron por primera vez la luz, ó en otros periódicos que se han apresurado á reproducirlas, persuadidos de su inmensa *trascendencia*.

La buena señora á quien me refiero no ha tenido presente al dirigirse á mí con tal pretension, que el autor de las *Cartas trascendentales* es uno de mis mas antiguos, leales y queridos amigos, y que si yo soy capaz de escribir *cuatro cuentos de color de rosa* ó cuatro *cantares*, donde el sentimiento ha suplido la falta de inteligencia, no lo soy de dilucidar las árduas cuestiones económico-sociales que tan magistralmente ha trazado el Sr. Castro en las susodichas cartas, que indudablemente bastan por sí solas para acreditarle de profundo pensador, de observador inteligentísimo y de uno de nuestros mejores hablistas. Pero ¿qué le parece á Vd. que debo hacer yo obligado á optar entre desairar á una señora á quien respeto, ó lidiar con un amigo á quien quiero mucho, seguro de que he de quedar vencido en el combate por falta de fé y por falta de inteligencia? Digo por falta de fé, porque yo, que tengo esperiencia de la vida de soltero y de la vida de casado, creo que las *Cartas trascendentales* se resienten algo de la naturaleza de su autor, que no por ser el andaluz menos andaluz que conozco, deja de ser andaluz. Lo que debo hacer, por mas que esta conducta sea un poco egoista, es decir, *tio, yo no he sido*, y dejar que mi amiga y mi amigo se descrismen solos, literalmente se entiende.

Algo violenta, algo apasionada y hasta algo injusta es la carta en que la señora de Lopez me incluye las armas con que en nombre de su sexo he de lidiar, pero aun asi, me parece que lo mejor es lo que hago: remitir á Vd. la carta en cuestion para que la publique, sustituyendo el nombre que traia al pié con la calificacion de *La señora de Lopez* que equivale al anónimo, pues siempre habrá en Madrid trescientos Lopez que tengan señora.

Digo que la carta es algo violenta, algo apasionada y hasta algo injusta, porque el autor del precioso libro *El amor maternal*, que con dolor de los que le conocemos permanece inédito, tiene en mi concepto grandes títulos á la gratitud, á la consideracion y á la indulgencia de las madres y aun del bello sexo en general.

Por lo que hace al desaliño y la sencillez con que la carta está redactada, no dudo que encontrarán indulgencia en el público, porque su autora estaba, al escribirla, muy distante de pensar que habia de imprimirse.

Con este motivo B. á V. L. M. su amigo y servidor.

ANTONIO DE TRUEBA.

La carta original que el Sr. Trueba nos incluye en la suya, dice asi:

Sr. D. Antonio de Trueba.—Muy Sr. mio y amigo: aunque Lopez le dirá á Vd. mas por menor la gracia que solicito de Vd., tanto yo como Mariquita y Dolores y todas las otras señoras que sabe Vd. vienen á casa, quisiéramos que como cosa puramente suya, escribiese Vd. un buen artículo contra las infamias que ha escrito el Sr. de Castro y Serrano en unas cartas trascendentales que hemos leido en LA AMERICA, y que para mayor picardía han copiado otros periódicos.

Siento muchísimo que Vd. no hubiese estado en la tertulia de casa la noche que leimos las tales cartas, para que hubiese oido las cosas que á todos se nos ocurrieron, contra lo que el Sr. de Castro dice de las mujeres y aun de los hombres; que si hubiera estado Vd., fácil le seria escribir un artículo que ni todos los abogados del mundo le pudieran desmentir.

Aunque yo entiendo poco de escrituras, con lo que á todos nos ocurrió aquella noche y á mí me ocurre, voy á decirle á Vd. como Dios me dé á entender, lo que se le puede contestar al Sr. de Castro, aunque Vd. no necesita Pájaros-pintos, como aquel conde de la *Redoma encantada*; que si no tengo talento, tengo hijos y marido á quienes quiero mucho, y si una no sabe cómo se escriben artículos, sabe cómo se gobiernan las casas y lo que pasa en ellas.

Con los consejos que el Sr. de Castro le dá, aviado está como hay Dios el pobre Anatolio ó como se llame!—Pregúntele Vd. á Lopez lo que hizo cuando le dejaron cesante, y dígaselo Vd. al Sr. de Castro y á su amigo en el artículo que escriba, para que sepan hacer milagros. Teniamos veinte mil reales de sueldo y Lopez cuando le quitaron el destino, vino á casa muy apurado diciendo cómo nos habiamos de componer con diez mil que eran todo lo mas que él podría agenciarse hasta que cayeran aquellos ministros y volviesen á colocarle.—Hijo, le contesté yo, no te apures por eso, que se compuso lo de Caparrota y tambien se compondrá lo nuestro.—Yá! me replicó, lo de Caparrota se compuso ahorcándole á las once, y como nosotros no encontremos otro medio mas sencillo de componernos, frescos estamos!—Caramba, dije yo, que os ahogais en poca agua! Tengo un medio sencillo para salir de apuros y es gastar con arreglo á diez mil reales de sueldo, en lugar de gastar con arreglo á veinte mil. Así lo hicimos, y tan contentos vivimos mientras Lopez estuvo cesante como ahora que está empleado. Averigüe Vd. sino cuál tiene mas apuros, la familia que vive con diez mil reales ó la que vive con veinte mil y verá Vd. que allá se andan en eso, si cada una se arregla á lo que tiene. Si Anatolio vivia hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta y hoy con treinta y cinco mil vive como un pordiosero, será porque no sabe lo que se pesca ó porque dá con consejeros como el Sr. de Castro. Si en lugar de aconsejarle el Sr. de Castro que se tire de cabeza de la torre, le aconsejara que para atender á las nuevas necesidades quite de las antiguas, es decir, que para atender á las propinas y los coches de plaza suprima un principio y del cuarto principal se suba á vivir al tercero, veria como hoy vivia sin mas apuros que hace quince años.

¿No le parece á V. que es una cosa muy fácil poner faltas á todo y encontrarlo todo malo, y cuando una dice, pues dígame Vd. cómo lo he de hacer mejor, contestar, como hace el Sr. de Castro, «súbase V. á la torre y tírese de cabeza?» Pues á mí me parece que el que pone faltas debe poner tambien remedios.—Que es una necesidad sostener mesa de estado! Suponiendo que eso sea cierto, el mal no es tan grande como el Sr. de Castro supone, á no ser que el que convida á sus amigos sea tonto. Si no es tonto, convidando á muchos amigos á comer en su casa, irá á comer á casa de muchos amigos. Si es tonto y no vá, él se tiene la culpa.

Todo esto vá con las familias en general y no es lo mas desatinado que dice el Sr. de Castro. Donde está la infamia es en lo que dice de nosotras las mujeres, que si se le creyera por su buena cara, era cosa de hacernos á todas la cruz como al diablo.

Sí señor, es una infamia y una calumnia suponer que las casadas nos vendemos si nuestro marido no nos costea el lujo. Las que se venden con mas frecuencia por eso, son las solteras; que si tienen novio necesitan ir bien para conservarle, y si no le tienen necesitan ir bien para encontrarle. Por eso es tambien mas cara la vida de los solteros.

Las mujeres casadas que somos como Dios manda, no necesitamos lujo porque no necesitamos buscar quien nos quiera, y para conservar al que nos quiere si no nos bastáramos nosotras, ni lo jurado ante el altar, bastarian nuestros hijos. Has-

ta para los hombres peores, más puede una mujer diciendo soy la madre de tus hijos, que poniéndose un vestido de cien duros.

Estoy segura de que al Sr. de Castro que murmura del lujo le gustan las mujeres lujosas. Esto le pasa á casi todos los predicadores del dia. ¿A qué debe atenerse una, al sermon ó á los gustos del predicador? Vds. los hombres que tanto murmuran de nosotras, no saben á qué atenerse. ¿Qué estraño es que nos vuelvan tarumba y en el afan de acertar á complacerlos á Vds. incurramos en el desarreglo y la estravagancia? A las que lo ignoran todo, les llaman Vds. unas *bestias*; á las que aprenden algo, les llaman *sábias*; á las que se educan brillantemente, les llaman *hombrunas*; á las que son espléndidas, *despilfarradas*, y á las que son ahorrativas, *miserables*. ¿Cómo quieren Vds. que nos eduquemos y nos portemos para que seamos respetadas y queridas y no vilipendiadas? Ni Vds. mismos lo saben. ¡Parece mentira, Dios mio! Y que no lo sepan ni mi marido ni otros que no se meten en honduras, pase; pero el Sr. de Castro y los que como él se meten á catedráticos *Reparos*, deben saberlo, están obligados á saberlo, so pena de que una pueda llamarles botarates.

. . . . (1).

Yo no se si el que ha escrito las *Cartas trascendentales* es soltero ó casado, y si es soltero, no quiero hacerle el agravio de suponer que sostenga obligaciones indebidas; pero sí digo que apenas hay solteros porque la mayoría de los hombres tienen mujer, aunque no lo parezca. El mayor gasto de los solteros es el que hacen con una mujer ó con dos, ó con mas, sino directa al menos indirectamente, sino es dándoles dinero, dándoles cosa que lo vale y por eso digo que apenas hay solteros. Si soltero el hombre se arruina por una mujer, y casado ha de arruinarse por la suya, ruina por ruina debe preferir la legal, la justa, la santa, lo que Dios manda, aquella ruina sobre la cual aparezcan ángeles á quienes ante Dios y el mundo con la frente y la voz muy altas y el corazon palpitando de alegría y de orgullo y de amor, pueda darles el dulce nombre de hijos.

Lo que es una infamia y una iniquidad es aquello de «nada, nada, hay que rascarse los bolsillos para que tu señora se presente como Dios manda, para que no eche de menos la casa de sus padres, para que no diga algun dia tocando el borde de la desesperacion: *¿por qué me casaria yo con este hombre?*» La mujer que dice esto no es mujer, que es una escepcion de las mujeres, y por consiguiente hace muy mal el que lo ha escrito en dar á entender que todas en general somos capaces de tal esclamacion, si nuestro marido no satisface nuestros caprichos.

Pregúntele Vd. á Lopez cuántas veces ha visto ni ha oido en mi nada de lo que dice el Sr. de Castro, y eso que si yo no me tengo por mala, tampoco me tengo por muy buena.

En resumidas cuentas, Sr. D. Antonio, lo que debe Vd. probar en el artículo que le digo, si es Vd. tan amable que quiera complacernos á todas las amigas y á mí, es: que el que hace quince años estaba muy bien con veinte mil reales y ahora está muy mal con treinta y cinco mil, lo está porque no sabe de la misa la media; que la vida de los solteros es menos honrada y mas cara que la de los casados, y que la calificacion de las mujeres se debe hacer de este modo: el ochenta por ciento, *buenas*, por naturaleza y conviccion; el quince por ciento, *malas* porque los hombres las han hecho, y el cinco por ciento *rematadas*, porque así las parió su madre.

Si el Sr. de Castro quiere tirarse de la torre, que suba y ¡cataplúm! pero que deje á los demás conformarse con esta vida tal como Dios la ha hecho.

Perdóneme Vd. la libertad que me he tomado, y mande á su servidora y amiga

Q. S. M. B.
LA SEÑORA DE LOPEZ.

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA.

Van ya dados á luz cuatro cuadernos de esta obra verdaderamente nacional, destinada á revelar dentro y fuera de la Península la inmensa y variada riqueza de las artes españolas en todas las edades mas florecientes de nuestra historia, fortaleciendo en los propios el sentimiento de nuestras glorias pasadas, y rectificando en los extraños las erradas ideas con que suelen juzgar de nuestro presente. Consolador es por extremo para quien abriga puro en su pecho el amor de la patria, para quien se goza con los triunfos alcanzados diariamente por nuestra cultura en todas las vias del verdadero progreso, el exámen de los *Monumentos arquitectónicos de España*, que para confusion de los que nos consideran abatidos y descaminados del todo en el cultivo de las letras y de las artes, han comenzado á ver la luz pública, precisamente en los solemnes y terribles momentos en que empeñada España en una guerra extranjera, parecian agotadas sus fuerzas ó empleadas al menos en una empresa del todo contraria á las publicaciones de obras artísticas. Pero es lo cierto y no para desdeñado, porque contribuye á dar cabal idea del floreciente estado en que nuestra nacion va entrando, que en el mismo dia en que las armas españolas segaban los laureles de Castillejos, aparecia al público el primer cuaderno de los *Monumentos arquitectónicos de España*.

Esta obra, llamada á difundir nueva y brillante luz sobre la historia civil, militar y religiosa de la Península ibérica, abarca los tiempos antiguos, la edad media y los tiempos modernos, comprendiendo al propio tiempo el *arte pagano*, el *arte mahometano* y el *arte cristiano*, con la copiosa y peregrina variedad de estilos que bajo cada una de estas capitales denominaciones se engendran, nacen, se desarrollan y trasforman. Aparece encomendada en su direccion é ilustracion á los mas renombrados arqueólogos monumentales que hoy poseemos: es ejecutada por los mas señalados dibujantes de nuestro suelo, y por los grabadores y estampadores de mas nota, así de España como de Francia y Alemania, traidos á Madrid por la celosa Comision encargada de obra tan colosal para fundar respectivas escuelas. ¿Qué mucho, pues, que concebida la idea por la escuela superior de Arquitectura, protegida por el Gobierno y realizada con elementos tan poderosos, llame desde luego la atencion de todos los hombres ilustrados de Europa y excite el justo orgullo de los españoles?...

Animados de este noble sentimiento, escribimos; pero no para elogiar á ciegas, como quien se desvanece á la vista de un objeto, cuya grandeza desconoce, sino como quien desea ser útil á la patria, contribuyendo á darle idea de su propio valer y escitándola con su generoso, aunque débil aplauso, á seguir con nuevo aliento su ya acometida empresa. Bien sabemos que la Comision, á quien el Gobierno lo ha confiado, no necesita de estímulo para dar cima á sus tareas; y tenemos en el prospecto que precedió al primer cuaderno de los *Monumentos arquitectónicos*, la más fehaciente prueba de que ha medido todas las dificultades y quilatado maduramente todos los medios que el Gobierno ponia en sus manos, manifestando con la más plausible franqueza la situacion en que se colocaba. Declarando que la arqueología monumental no podia ser cultivada en la península ibérica (donde ni aun se habian ensayado estudios esploratorios suficientes á descubrir sus riquezas arquitectónicas), «sin una completa abstraccion de todo sistema determinado» se aprestaba la Comision á en»trar en el campo de las investigaciones con la buena fé y »hasta con el ingénuo candor propio de qnien hacia un estu»dio esperimental y queria proceder de lo conocido á lo des»conocido, dejando para el término de sus tareas la deduc»cion razonada de las teorías y de sus fórmulas.» Este procedimiento altamente racional, ofrecia la inmensa ventaja de ir formando, modificando y depurando las convicciones críticas conforme á los datos que el estudio individual de cada monumento suministrára; ponia á cubierto á la Comision de los errores á que están expuestos los sistemas preconcebidos, y lo que era más importante, la acercaba sin dificultad ni oposicion alguna, á una deduccion final, legítima consecuencia del estudio analítico y verdaderamente trascendental de los monumentos, autorizándola, no ya á formular una síntesis más ó menos deslumbradora, sino á fijar convenientemente y de una manera científica el carácter general de cada una de las manifestaciones del arte en nuestro suelo y el particular de cada fábrica ó de cada obra.

Merece, pues, este procedimiento en el estado de aplicacion de la ciencia arqueológico-monumental entre nosotros, el aplauso de los hombres entendidos, con tanta más razon, cuanto es mayor el campo que deben recorrer los *Monumentos arquitectónicos de España*, hijos al par de tan diversas, desemejantes y aun contrarias civilizaciones. «Considerando »la Comision (dice en su prospecto) que si bien el objeto útil »del edificio, es la causa inmediata de la diversidad de las »formas arquitectónicas, hay otra causa más general y tras»cendental que determine la diversidad de su carácter gene»rico, cual es la fé religiosa, primer influjo que se refleja en »la vida pública y privada de los pueblos y que pone sello inde»leble á su civilizacion, ha creido poder establecer tres gran»des divisiones respecto de la civilizacion de que son pro»ducto todos los monumentos de la arquitectura española, á las »cuales responden las denominaciones de ARTE PAGANO, AR»TE CRISTIANO y ARTE MAHOMETANO. Tal es la clasificacion pri«mera y fundamental de su obra. Dentro de la division por artes ó civilizaciones, se desarrolla toda la amena variedad de los estilos que constituyen subdivisiones secundarias, como por ejemplo en el ARTE CRISTIANO, el *estilo latino*, el *bizantino*, el *mozárabe*, el *románico*, el *mudejal*, el *ojival*, etc. jun»tamente con la de los usos ó aplicaciones, ya *religiosas*, ya »*civiles*, ya *militares* de los monumentos. Parte de aquí una »fácil y metódica clasificacion que permitirá á los lectores ir »dando desde luego á la obra un órden provisional, con solo »reunir los monumentos de una misma localidad y de arte, es»tilo y uso idénticos, porque todas estas circunstancias van »expresadas en la parte superior de cada lámina.»

El plan que la Comision adopta, aparece plenamente justificado: su intento se revela clara y terminantemente en sus palabras. «Dar á conocer (escribe) los principales monumen»tos (de España) con toda la fidelidad apetecible, ofreciéndo»los al público en su planta, alzado, secciones, vistas genera»les y detalles, é indicando lo que es en ellos de construccion »primitiva y lo que aparece como fruto de modificaciones ó »restauraciones posteriores; publicar asimismo los más intere»santes objetos artísticos inherentes á los edificios en los gé»neros de pintura mural, vidrieras, mosáicos, retablos, alta»res, sillerías de coro, relicarios, atriles, vasos sagrados etc.; »derramar sobre todas estas páginas del arte la luz de la his»toria, de la tradicion, de los documentos inéditos que yacen »ignorados en los archivos, y aun la que pueda sacar la sana »crítica de las mismas leyendas y fábulas; ordenar despues »estas diferentes monografías, clasificándolas con arreglo á las »divisiones de arte, de época, de territorio, de objeto y de es»tilo; deducir de esta clasificacion el desarrollo y vicisitudes »de la arquitectura española desde los tiempos heróicos hasta »los modernos, poniendo de manifiesto las causas de sus va»rias trasformaciones; señalar los misteriosos vínculos que »unen entre sí las principales épocas artísticas, y el curioso y »no bien estudiado sincronismo de prácticas y estilos diferen»tes... hé aquí los árduos fines á que esta Comision aspira.»

¿Ha comenzado á llenar la Comision estos fines, al dar á luz los cuatro cuadernos que ponen la pluma en nuestra mano? El prospecto de los *Monumentos arquitectónicos de España* declaraba que contendria cada entrega cuatro láminas grabadas en acero ó cobre y dos ó mas hojas de texto, llevando cuando la descripcion lo exigiera, demostraciones gráficas, grabadas en metal y hermosas letras de colores sacadas de antiguos códices aquellas monografías que por su importancia lo requiriesen. Los cuadernos publicados contienen:—1.° Una lámina cromográfica que representa los restos de vidrieras existentes en el famoso monasterio de *San Juan de los Reyes* (arte cristiano); una vista de la bella puerta llamada en Granada *Arco del Vino* (arte mahometano, estilo granadino); detalles del *Salon de la casa de Mesa* en Toledo (arte cristiano, estilo mudejar); detalles de la *Universidad complutense* (arte cristiano, estilo del renacimiento): 2.° Una lámina asimismo cromográfica que representa la *Silleria de la catedral de Toledo* (arte cristiano, estilo del renacimiento); otra de la traza original del *Abside y crucero de San Juan de los Reyes* (arte cristiano, estilo ojival); detalles del *crucero* existente (idem idem); Plauto, corte y proyecciones de la antigua *Mezquita hoy Cristo de la Luz* en Toledo (arte mahometano, estilo de Califato):—3.° Cromografía de una *Ventana de la nave mayor de la catedral de Toledo* (arte cristiano, estilo ojival); Detalles de la iglesia parroquial de *San Millan de Segovia* (arte cristiano, estilo románico); *Corte longitudinal del cláustro de San Juan de los Reyes* (arte cristiano, estilo ojival); detalles de la *Casa lonja de Valencia* (arte cristiano, estilo ojival): 4.°—Cromografía del *Mirador de Lindaraja* (arte mahometano, estilo granadino); fachada lateral de *San Lorenzo de Segovia* (arte cristiano, estilo románico); patio del *Colegio del Arzobispo*, en Salamanca (arte cristiano, estilo del renacimiento); *Exterior del Cristo de la Luz y torres de varias iglesias* de Toledo (artes cristiano y mahometano, estilos del Califato y Mudejar.

A estas diez y seis láminas grabadas todas en acero y estampadas en otras tantas hojas de marca imperial, acompañan otras trece de texto de igual tamaño, impresas á dos columnas (española y francesa) y exornadas de bellos encabezamientos, que representan objetos análogos y partes del monumento descrito y de vistosas letras de colores en que alternan la cromolitografía y la cromografía. Las referidas hojas de texto comprenden, además de la *Advertencia* preliminar, que sirve provisionalmente de introduccion á la obra, las monografías de *San Juan de los Reyes*, de la *Mezquita*, llamada el *Santo Cristo de la Luz* y de las *Iglesias parroquiales de Segovia*.

Tal es la extension de los cuatro cuadernos de los *Monumentos arquitectónicos de España*, que hasta ahora han visto la luz pública. En ellos hallamos abundante materia de estudio y no menos motivo de elogio respecto de la Comision y de los aventajados artistas y renombrados escritores que han tomado parte en las obras que encierran. Llama ante todo la atencion el nuevo procedimiento del grabado en colores, (cromografía), introducido en España por los generosos esfuerzos de la Comision, y ya á tal punto aclimatado que no solamente compiten los *Monumentos arquitectónicos* con las mejores y mas suntuosas obras de este género publicadas en el extranjero, sino que visiblemente las exceden. Pruébanlo las hermosas láminas de las *Vidrieras de San Juan de los Reyes* y de la *Catedral* toledana, por la limpieza y brillantez, no menos que por la abundancia de los colores; y mas que todo lo acredita la magnífica que representa la parte superior del *Mirador de Lindaraja* en los reales alcázares de la Alhambra. Enriquecida de multitud de colores, que revelan la extraordinaria magnificencia del arte mahometano (estilo granadino), al desplegar todas sus riquezas en el maravilloso palacio de los Beni-Nazares, brilla igualmente por la nitidez del dorado que esmalta sus bellísimos cuadros de geométricas labores y sus caprichosas bóvedas estalactíticas; pudiendo asegurarse por esta preciosa y vistosísima lámina que la *Monografía* de la Alhambra de Granada, cuyo estudio es debido al profesor de la Escuela de arquitectura, individuo de la Comision, Sr. Gándara, dejará muy atrás cuanto se ha hecho hasta ahora respeto de aquel celebrado monumento. La Comision es digna del mayor aplauso por el celo, perseverancia y tino que ha empleado en este punto, logrando hacer español un procedimiento artístico que tan grande aplicacion debe tener en los *Monumentos arquitectónicos de España*.

Notables son tambien las láminas en negro incluidas en los cuadernos mencionados, si bien unas tienen mayor mérito artístico, mientras ofrecen otras mayor interés arqueológico. Distínguense entre las primeras la *Puerta del Vino* (Granada), *la silleria de la catedral* (Toledo), los *detalles del crucero* y *corte longitudinal del claustro de San Juan de los Reyes* (id.), los *detalles* de la *Casa-Lonja* (Valencia) y el *Patio del colegio de Irlandeses* (Salamanca): merecen cita especial entre las segundas la *Mezquita*, llamada el *Santo Cristo de la Luz* y el *Salon de la casa de Mesa* (Toledo), las *Iglesias parroquiales de San Millan* y *San Lorenzo* (Segovia), las *Torres mudejares* de algunas parroquias de Toledo y sobre todas la curiosísima *copia de la traza original del óbside* y *crucero* de San Juan de los Reyes, diseño presentado á la Reina Católica por el arquitecto Juan Gúas, cuyo retrato ha sido últimamente descubierto por los cuidados de la comision y por la inteligente diligencia de nuestro amigo el Sr. Cruzada Villa-amil, á quien dió aquella este difícil y honroso encargo.

Del mérito del diseño en todas estas láminas solo deberemos decir que han sido encomendadas á profesores que gozan de justa reputacion entre los arquitectos españoles, cabiéndonos la satisfaccion de que todos los dibujos sean debidos á artistas nacionales. Gándara, Mendivil, Vallejo, Ximenez, Jareño, Peró, Picon, Martin, etc., aparecen en gallarda y noble competencia en los cuadernos de que tratamos, dando cada cual inequívocas señales de los excelentes estudios que han hecho respecto del arte que cultivan y del talento particular que á cada uno caracteriza. En igual hidalga competencia se muestran los grabadores nacionales y extranjeros, siendo para nosotros altamente satisfactorio el ver que figuran sin desventaja al lado de un Ancelet, un Susler, y un Gaucherel, afamados maestros traidos de Francia y Alemania, Buxó, Pi Margall y muy especialmente Martinez, que tenia ya ganados con los bellísimos medios puntos de Murillo la estimacion y título de maestro. Y decimos que es para nosotros altamente satisfactorio, porque siendo en nuestro suelo de todo punto peregrino hasta ahora el grabado monumental, son ya dignos de la mayor alabanza los esfuerzos hechos para emular los extranjeros, prometiéndo para lo futuro mayores adelantos así en los grabadores indicados, como en otros que figurarán sin duda en los *Monumentos*, con honra suya y de la patria.

Coronan estos importantísimos trabajos las ya citadas monografías escritas por los Sres. Amador de los Rios, Assas y Madrazo, quienes conocidos dentro y fuera de España por sus obras literarias y artísticas, han hecho gala de la madurez y perspicuidad de su crítica y de los grandes conocimientos que tienen en la historia del arte monumental, acomodándose en sus descripciones y juicios á la gran clasificacion anunciada en el prospecto. No quisiéramos, en verdad, pasar plaza de apasionados respecto de la ilustracion arqueológica de los *Monumentos Arquitectónicos*; pero comparados estos trabajos con las monografías que suelen acompañar á obras de igual género en el extranjero, no solamente no reconocemos en estas ventaja alguna, sino que por el contrario, hallamos en aquellos mayor copia de datos históricos, mayor gala en las descripciones, y no menos esmero en la observacion de los rasgos característicos de los monumentos, dotes que solo pueden conseguirse trás largos años de meditacion y estudio. La seguridad de que no ha de decaer esta parte de la obra, existe para nosotros en el vivo anhelo mostrado constantemente por sus autores respecto de los monumentos debidos á las artes españolas.

Se ve, pues, que la Comision encargada de sacar á luz los *Monumentos Arquitéctónicos de España*, no ha perdonado medio para que corresponda á la grandeza del pensamiento que ha dado vida á tan nacional empresa, y á la excelencia del plan trazado en el prospecto, la ejecucion, así artística como literaria de una obra que puede y debe ser considerada en una y otra esfera, como un acontecimiento glorioso para la patria. Aun la parte material de la publicacion, es muy superior á cuanto ha salido hasta ahora de la calcografía y de la Imprenta Nacional que parecen haber recibido nueva vida para llevar á cabo los *Monumentos Arquitectónicos*; como hemos oido decir repetidas veces, la simple edicion de esta obra es ya un monumento que honra á nuestra España, haciéndonos recordar con gran ventaja las aplaudidas ediciones hechas bajo los auspicios del ilustrado infante D. Gabriel en el expresado establecimiento. El grandioso conjunto de los *Monumentos Arquitectónicos de España* solo puede concebirse sin embargo á vista de la misma obra.

Lo repetiremos al poner fin á estas líneas.—En el vario desenvolvimiento de todas las fuerzas que constituyen hoy la vida nacional, tienen alta significacion é importancia los *Monumentos Arquitectónicos*. Los pueblos que nos juzgaban postrados y hundidos en la barbarie, aprenderán en la régia suntuosidad de esta obra que no ha muerto por ventura en nuestro suelo aquel noble espíritu que llevó á nuestros padres á las mas altas empresas respecto de todas las esferas de la vida: los hombres doctos, que dudaban de la originalidad y de la grandeza de la civilizacion española, rectificarán su juicio,

---

(1) Suprimimos el párrafo que en el original ocupa el lugar de estos puntos suspensivos, porque no creemos al digno autor de las *Cartas trascendentales* merecedor de la censura que se le fulmina, si bien esta censura es disculpable en la autora de la carta que creia escribir confidencialmente.

(Nota de la Redaccion de LA AMÉRICA).

conociendo, por medio del estudio gráfico de los monumentos de las artes, la extraordinaria riqueza que estas desplegaron en la Península ibérica, al calor de las diversas influencias, nacidas de los multiplicados elementos de cultura que se han ido sucediendo en su privilegiado suelo: los espíritus frívolos, que han osado calumniarnos sin otras pruebas que su osadía y su ignorancia, se verán por último forzados á confesar que hay de este lado de los Pirineos algo que nos une con las naciones mas civilizadas de Europa; y en todas partes y para todos será público y manifiesto que si la nacion española fué un dia digna de la admiracion de las gentes, se aplican hoy sus hijos, con verdadero celo, á recoger aquellos títulos de gloria, ostentándolos generosos, cual nuevas prendas de grandeza para lo venidero.

MIGUEL MORAYTA.

EL FALLO DE LA POSTERIDAD.

Dichoso el hombre que acaricia en su alma alguna ilusion. Ese puede creer, puede esperar, puede soñar, puede reir con esa risa que nace del corazon, puede llorar con ese llanto que calma, que consuela, que fortalece. Para ese hombre si la flor tiene espinas, tiene tambien perfumes que penetran, que arroban, que lo mecen en una atmósfera en que el placer se derrama en efluvios portentosos.

Si la ilusion no fuera una neblina que se disipa con los primeros soplos del viento de la realidad, qué bella podríamos hacer nuestra existencia! Entonces llamaríamos mentira al dolor, verdad al goce. Entonces nos bastaria querer la felicidad para obtenerla. Nos haríamos dueños de su territorio como César de las Gálias, llegando, viendo y venciendo. ¡Qué de fabulosas riquezas no nos crearíamos con la imaginacion! Cada hombre seria un rey, un nabad indio rodeado de perfumes, envuelto en cachemiras, pisando tapices de Persia, bebiendo el néctar de los dioses en copas cinceladas por Cellini, viendo, hácia donde quiera que volviese la vista, perlas y rubíes, diamantes ó esmeraldas, ópalos y topacios, soñando con cuanto se puede apetecer fuera de la riqueza, con mujeres divinas, con queridas constantes, con amigos fieles, con servidores desinteresados.

¡A cuán poca costa no podria el hombre ser feliz! Sin embargo, plúgole á la naturaleza otra cosa; y aquí lo tienen Vds. andando á traspiés su camino, desesperando siempre, no aguardando jamás; hallando con cada dia que pasa una ilusion de menos y un desengaño de mas; cambiando minuto tras minuto una mentira por una verdad, es decir, un goce por un dolor.

De mil maneras protesta contra esta tendencia de sus destinos, que lo empuja, hácia la realidad. Cuanto piensa, concibe, acomete y realiza, va en busca de un lenitivo para las asperezas de la via que su fatalidad le fuerza á recorrer.— Para calmar pesares canta el poeta, compone el artista, trama el político, bebe el ébrio, cuenta su oro el avaro, roba el ladron, ahorca el usurero, finje amar la mayoría de las mujeres, corteja el seductor, busca honores el ambicioso, lisónjase el fátuo, hace memoriales el aspirante, discursea el diputado, protesta el ministro, vocifera el tribuno y se levanta, se mueve, se reune, se condensa, se enciende, se irrita, ruje y se desborda la plebe.

Pero nada; el pesar se procrea mas rápidamente que el pólipo; —para uno que muere ó se adormece, nacen ciento. Al cabo de tanto esperar para desesperar, de tanto andar noche y dia en persecucion de la sombra que pasa, de la idea que surje, del sentimiento que alienta, se va ya convenciendo el hombre de que mientras viva, su existencia ha de ser corta para el placer, larga, interminable para el dolor. Entonces se ha puesto á creer en cierto juicio póstumo que debe indemnizarle de todas las contrariedades, labores, fatigas y dolores que viene cosechando de la cuna á la tumba.

¿Qué no hace el hombre por merecer ese juicio póstumo? ¿Qué privaciones no se impone, qué de trabajos no sufre, qué de males no lleva en paciencia alentado por esa ilusion? Y al lado de esas privaciones; trabajos y males ¿cuánta necedad no hace tambien porque se hable de él cuando ya no es mas que polvo? El uno, como Erostrato, quema el templo de Delfos. El otro, como Régulo, se va á entregar maniatado al cartaginés para que lo cargue de cadenas. El de mas allá se hace matar en desigual combate.—No hay locura que no se emprenda por esa maldita ilusion que se llama el juicio de la posteridad.

Ni un solo mortal se cuenta que no sea mas ó menos dominado por esta idea.

—¿Qué juzgará la posteridad? se dice siempre el político al meter mano en una arriesgada empresa.

—¡Hareis vuestro nombre imperecedero! esclama con voz enfática el general que desea lograr que sus soldados se dejen matar con buena voluntad.

—¡Pueblos! escribe todo demagogo—es su lenguaje consagrado,—de vuestra conducta de hoy debe nacer una gran leccion para las generaciones futuras. Si cumplis con vuestro deber,—esto es, si os dejais estropear, alancear y prender, habreis dado un ejemplo que los que han de venir os tendrán en cuenta.

Un escritor sin lectores.—¡Qué me importa á mí! La posteridad me hará justicia, sabrá comprenderme y darme renombre imperecedero.

Un rimador en ciernes:—Me abriré paso: me haré conocido. Mi nombre será inscrito en el libro de la historia. No todo perecerá conmigo. *Non omnis moriar.*

Es cosa indudable que hay en la mayoría de los hombres un verdadero y poderoso deseo de no morir completamente cuando abandonan su envoltura mortal. Todos quieren dejar una huella de su paso por este mundo. Hé aquí el orígen de los apellidos. No encontramos otra razon mas espedita y natural de esplicarnos esto de que el hijo ha de llevar el mismo apellido del padre.

¿Qué es lo que pregunta siempre el moribundo á los que lo rodean?—Me olvidarán ustedes? Habrá alguien que vaya á depositar algunas flores al borde de mi tumba?

Un enamorado lo primero que pide á su querida es que no lo eche en olvido.

El hombre de estado dice siempre con pena:—los pueblos son ingratos... solo saben olvidar. Me olvidarán.

El temor del olvido es la gran preocupacion de todo el mundo. Sondee cada uno de mis lectores su propio corazon y hallará que mi observacion es verdadera. En el temor á la muerte entra en gran parte ese temor al olvido. Por eso, lo que hace el héroe es,—ó el desprecio á lo que vendrá despues,—ó la conciencia de que no ha de desaparecer todo con él.

Dése á los hombres la seguridad de que la muerte, si los segrega de la comunidad de los vivos, no los segrega de su memoria, y estamos casi ciertos de que no verán su último dia con el espanto que acostumbran.

Prueba, los grandes hombres. ¿Cuál es el hombre verdaderamente superior que no ha dejado la vida resignado como quien abandona un carga que pesa? ¿Cuál es el hombre verdaderamente superior que en sus momentos postreros ha manifestado ansia de vivir, se ha desesperado, ha temblado, ha blasfemado contra la hora fatal?—Casi todos han recibido la muerte, cuando no con indiferencia, por lo menos con calma.

Rousseau, el filósofo de la naturaleza, pidió ver el cielo.

Voltaire dijo un chiste.

Talleyrand lanzó una sátira.

Mirabeau tuvo un golpe oratorio.

Bonaparte dió unas cuantas voces de mando.

La idea de la muerte no los absorbia. ¿Por qué esto? Porque esos hombres no se sentian morir completamente. Porque tenian la conciencia de que no todo con ellos perecia. Nacian para la historia, es decir, para el fallo de la posteridad.

El fallo de la posteridad! cuánto no dicen esas dos palabras! En ellas está la clave que alumbra, hace comprensibles, claras, si maravillosas naturales, mas de una de esas grandes fisonomías que vienen destacándose en el cuadro inmenso de la historia, y salvando los siglos, las revoluciones, las pasiones, las antipatías, los olvidos de mil generaciones.—El fallo de la posteridad! Por él se mata Caton, perora Ciceron, es César gran capitan, Bayardo caballero sin tacha y sin reproche; por él Francisco I, se deja morir de hambre, Cárlos V, el político consumado, el flemático Cárlos V, acepta como el primer calavera de su corte, el reto que á combate singular le endereza ese rey caballero!

El fallo de la posteridad! ¿Veis esa luz amarillenta, indecisa, casi estinta que se escapa por entre los postigos entornados de aquella ventana? Todo á su derredor es sombra, silencio. Todo duerme ó sueña. Las alas del reposo se han cernido sobre millares de cabezas que esperan las primeras luces de la aurora con la tranquilidad del justo ó con la agitacion del criminal, con la indiferencia del que nada vé en el nuevo dia que va á lucir ó con la preocupacion del que aguarda en él más de un desenlace, más de una esperanza por perder ó por realizar.

¿Qué alumbra esa luz? Un gabinete de modesta apariencia. Un hombre está de codos sobre una mesa cubierta de libros y papeles. De vez en cuando toma la pluma y escribe algunos renglones.

Dos profundas arrugas surcan su frente espaciosa. Sus ojos como que tratan de leer en un mas allá desconocido. De momento en momento sus cejas se arquean como por el efecto de una contraccion nerviosa.

—¿Quién es ese hombre? preguntará el lector curioso.

—Es un pensador.

—¿Qué busca?

—La verdad y la gloria.

—¿Para qué?

¿Para hacerse de un nombre que nada sea parte para hacer perecer.

Las noches se sucederán y con ellas los meses y los años, y esa luz se verá aparecer incesantemente dia tras dia y alumbrará siempre la misma escena. A las prematuras arrugas de hoy, acompañarán mañana otras nuevas. La cabellera, poco antes negra como el ébano, empezará á nevarse, pero nuestro hombre, constante en su labor, no recordará el tiempo y sentirá siempre en su interior, nuevo Judío Errante del pensamiento, una palabra misteriosa que le dice:—estudia, medita, trabaja, persevera; y él perseverará mientras la fuerza no le falte y todo lo sacrificará en aras de su ensueño de gloria, de su fama póstuma, juventud y vejez, los placeres de la primera, la calma de la segunda. Hasta que al fin la muerte llega, pero la verdad no.

Entonces tendrá que esclamar como Sócrates:—lo que sé es que nada sé.

Esta es tal vez la mas espantosa confesion que hasta ahora se haya hecho de la impotencia del hombre. El vulgo asegura que hay mucha verdad en esa confesion del filósofo griego. Lo que hay en ella es amargura y una amargura en que parecen resumirse todos los tormentos de la impotencia en lucha perenne y perennemente derrotada.

Pero el hombre quiere un nombre: es necesario encontrarle ó perecer en la demanda. *Væ victis.*

¡Ilusion! loca ilusion!

Un nombre! para qué? Para ser en vida el blanco de la calumnia, de la envidia, del ódio, de la maquinacion del vil, de la traicion del cobarde, de la rábia del necio, del despecho del impotente, que ya que á él no le es dado subir, hace porque suba el lodo que arroja de su boca de sentina; para tener todavía que soportar, ya cadáveres, el juicio sin compasion, sin alma, sin corazon, sin respeto, frio como la razon ó destemplado como la prevencion que ha de venir una generacion tras otra haciendo de su vida. Si ayer algo suyo se respetaba, mañana ya nada será sagrado para esa impúdica mujer que se llama la historia, que no deja velo por levantar, secreto por comunicar, misterio por aclarar; que se complace osada en sorprender las debilidades, en abultar las faltas, en mancillar por siglos la memoria de mas de un mártir del deber ó de la conviccion; que cuando hace justicia la hace tardía.

¡La historia! ¿Quién habla de sus fallos! Será Sila de quien ha hecho un mónstruo? Será Catilina de quien ha hecho un malvado? Mientras tanto ha ido á encarnar la justicia en D. Pedro el Cruel; la grandeza en bribones redomados como Felipe II de España y el génio de todo un siglo en el fátuo Luis XIV, el del edicto de Nantes.

Pero basta de citas.—Si fuéramos á agrupar aquí las glorias que la historia ha fabricado, aun nos quedaria mucho por escribir. La historia, como la sociedad, solo vé lo que está arriba, muy arriba; sigue siempre el instable viento de la fortuna.—Entrese á investigar como se la hace, los elementos estraños á la verdad y la justicia que llevan la voz en sus fallos que la dominan en sus juicios de hoy y la estraviarán en los de mañana, y respóndasenos ¿de qué sirve el fallo de la posteridad? qué es ese fallo?

Ese fallo no es otra cosa que el derecho concedido á los vivos de profanar las cenizas de los muertos; es el derecho concedido al hombre de decir á los que fueron lo que —cobarde— no se habria atrevido á decirles cuando aun podian pedirle cuenta de sus espresiones.

Así cuando oimos asegurar que la posteridad ha llegado para esta ó aquella celebridad, nos parece divisar en segundo término á la calumnia y la difamacion que se restregan las manos y se dicen *sotto voce*:—Nuestra hora ha llegado.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.

A LA CORONACION

DE LA SEÑORA DOÑA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA

por el Liceo Artístico y Literario de la Habana.

Virgen de amor, belleza y poesía,
bañada en los fulgores
con que se ostenta el luminar del dia,
de mi entusiasmo escita los ardores.
A los ojos el alma palpitante
á contemplar se asoma su semblante,
y el pecho estremecido
al eco de su voz presta el oido.
¿Por qué me mira ansiosa
y habla á mi corazon?... ¡Virgen hermosa!
al ruido de los triunfos no avezada,
comprendo, sí, tu voz y tu mirada...
Eres la patria; á tu imperioso acento
vuelve á mis manos la olvidada lira...
Para cantar tu gloria y tu contento
en mi alma el fuego de tu amor inspira.

Bajo la sombra del hispano solio
en tu índica ribera,
se erije ¡oh Cuba! por la vez primera
á la gloria del arte un capitolio.
Por la primera vez tu sol radiante
al recojer la noche sus doseles
alumbrará mañana los laureles
que en Roma el génio conquistó triunfante.
La voladora Fama
al sol siguiendo, encontrará en su paso
á la patria de Píndaro y Homero,
la de Virgilio, la de Dante y Tasso,
y la de Ercilla, Calderon, Quintana,
que al mundo antiguo fija sus confines,
y repitiendo irá, que el Hemisferio
á donde España dilató su imperio,
rompiendo toda valla á los jardines
en que encerró la ciencia su tesoro
bajo el emblema de manzanas de oro,
repitiendo irá, pues, que en estas zonas,
que por laureles dan gigantes palmas,
el génio inspira como allá las almas,
y á la gloria la arranca sus coronas.

Mas qué vale esa gloria...? el prepotente
acaso diga altivo.
¿Qué canto habrá que mi poder aumente
ó añada un bien al mundo positivo?
No manda, nó, la lira del poeta,
que á otra fuerza mayor se halla sujeta.
Siempre la humanidad vivió inclinada
ante el poder del oro y de la espada.
Mas esa humanidad no siente y piensa?...
el poeta á su vez tambien pregunta.
No existe el alma á la materia unida?...
Los goces y las penas de la vida
no tienen su expresion...? El pensamiento
como el cuerpo no exige su alimento?...
El ser compuesto que se llama hombre,
lo presente y la tierra solo mira?...
En la futura edad no busca un nombre?...
De otra vida inmortal al bien no aspira?...

Oculta tu despecho ser mezquino
que arrastras por el suelo:
si hay para el hombre algun poder divino,
es el del génio que lo eleva al cielo.
De las armas y el oro el poderío
¿qué valen ¡ay! en el sepulcro frio
término cierto de la vida breve...?
De la muerte al imperio quién se atreve?...
El génio solo: al soplo de su aliento
el polvo de las tumbas se reanima:
de su palabra al poderoso acento
se alzan las sombras del olvido á miles...
Crujen las armas del valiente Aquiles:
de Casandra y Nestor la voz se escucha,
y Troya cae en la sagrienta lucha.
El troyano en el Lacio puerto toma
para engendrar de un pueblo fugitivo
á la soberbia Roma.
Gime el sepulcro del Señor cautivo:
á la Europa estremecen las cruzadas;
sobre su luna pálida y menguante
las tribus de Ismael ven humilladas
alzarse el signo de la Cruz triunfante.

De Eneas, Aquiles y Bullon la gloria
¿quién cubre de esplendores?...
¿Quién eterna conserva su memoria?...
Solo el Genio inmortal de sus cantores.
Las obras del poeta son los templos
donde van á buscar altos ejemplos
de virtud y valor, en paz y en guerra,
los que aspiran á héroes en la tierra.
Son sus obras eternos monumentos
de humanas tradiciones,
y tablas en que salvan sus fragmentos
las civilizaciones
al hundirse en el polvo las naciones.
De Hesiodo, Orfeo y Milton y de Dante
los Genios inspirados
la eternidad penetran del abismo
y del cielo recorren los imperios,
y muestran de sus mundos ignorados
á la atónita tierra los misterios.
Y el Génio de Moisés, el mas profundo,
la verdad nos enseña de la historia,
del Criador las obras y la gloria
de la nada á su voz saliendo el mundo,
la inocencia del hombre y el pecado,
el orígen de pueblos y de reyes,
y sobre el universo levantado
á Dios dictando sus eternas leyes.

De entusiasmo, de amor y de consuelo,
tres númenes envia
el Señor al mortal en este suelo—
la Patria—la Mujer—la Poesía.
Y despues de la vida transitoria
del hombre el pensamiento más no olcanza,
que á buscar en el cielo una esperanza,
y á dejar en la tierra una memoria.
La Patria! hoguera ardiente en que se inflama
el corazon del héroe, que en las lides
despreciando las penas y la muerte
por Dios y su derecho fiel combate,
y ni en el triunfo su virtud pervierte,
ni en la desgracia su valor abate.
La Mujer! preciadísimo venero
de las delicias del Eden perdido,
pues el más dulce bien de la existencia
se cifra en el amor de la hermosura,
en sentir en el pecho estremecido

la impresion del deleite y la ternura.
La Poesía! inextinguible fuente
de gozo y de consuelo!
Lumbrera que la humana inteligencia
por la pasion y el sentimiento guia
á lo bueno y lo bello! Alta Potencia
que rompe las prisiones
de la materia que encarcela el alma:
que de la vida las miserias calma:
que del mundo los bienes diviniza;
que los hechos del hombre inmortaliza
con su gloriosa voz! ¿Qué es la riqueza
del divino Hacedor con los portentos
y el humano poder con su grandeza?
Todo pasa y perece;
el mundo solo guarda la memoria
de las nobles acciones,
y del Genio inmortal las creaciones
que al hombre prestan valimiento y gloria.

Tu inspiracion, tu canto, ¡oh Poesía!
las edades primeras
tomaron siempre por su voz y guia,
y tu eco habrá de oirse en las postreras.
Muestra el Genio su fuerza creadora
en obras diferentes,
pero á todas infunde fuerza y vida
el cetro del poeta.
Héroe, deidad, oráculo, profeta,
y vate y mago y trovador y bardo,
segun las sociedades
en todas las edades
la fábula y la historia le cedieron
del saber y el poder los atributos
y el milagro á la lira atribuyeron
de atraer las fieras y amansar los brutos.
Oh! si alcanzara el vate con su acento
en un coro de amor y de armonía
los pueblos á hermanar!... Tan grande intento
solo en tí caber puede ¡oh poesía!

Feliz el hombre que en el fuego santo
de las musas se inspira!
Feliz la hermosa á quien conmueve el canto,
en él se goza, ó de dolor suspira!
Feliz el corazon que arde y palpita
por la patria y la gloria, y en recreo
con la lira de Píndaro se agita,
se inflama con la trompa de Tirteo!
Feliz el pueblo que comprende y siente
las obras del poeta y su lenguaje,
y en público homenaje
el lauro del honor ciñe á su frente!
Si la épica Castilla
para ofrecer al génio sus laureles
los triunfos renovó de Grecia y Roma,
hoy la industrial Antilla,
de la madre siguiendo el digno ejemplo,
al mundo muestra con igual decoro,
que si es fuerte la espada y vale el oro,
solo al génio la gloria abre su templo.

¡Oh ilustre Avellaneda, en cuyo canto
derraman á porfía
Melpómene su llanto,
su amor Erato y su placer Talía!...
Por hija predilecta de las Musas
en la presente edad y en las pasadas
te proclamó Castilla
á la hija ensalzando de su Antilla.
Y Cuba á quien abona
de Europa el fallo, con amor profundo
ciñe á tus sienes la primer corona
que á su Musa consagra el Nuevo-Mundo.
Digna eres de ella y de sublime asiento
en la eterna region donde la gloria
entroniza el poder del pensamiento.
Si allí no imperas con el hierro y fuego,
si á tus plantas no ofrecen prosternados
los pueblos subyugados
de su sangre y sus lágrimas el riego,
mandarás con la lira, y á sus sones
el alma libre de dolor y espanto
rendirá por tributos á tu canto
su entusiasmo, su amor, sus emociones.
De ese Reino inmortal del pensamiento
es un eco mi voz, débil sin duda,
mas préstale su ayuda
la inspiracion que mi entusiasmo guia.
Oh ilustre Avellaneda! en este dia
así tu triunfo cual mi humilde acento,
ensalzan con un mismo sentimiento
la Patria, la Mujer, la Poesía.

RAMON DE LAS PALMAS (1).

A ITALIA.

Reina del mundo ayer, hoy vil esclava,
su inmensa postracion lástima inspira:
el hierro deja por la blanda lira,
y por leve pincel la fuerte clava.

La tierra que el gran César conquistaba,
trocando en compasion su antigua ira,
al escuchar la loba que suspira,
calma el recuerdo que antes le punzaba.

Solo ve á Italia y su inmortal pujanza
hoy amarrada con servil cadena;
oye su voz que clama por venganza,
y, en ronco acento que el espacio atruena,
grito de libertad súbito lanza
al águila del Tiber la del Sena.

RICARDO DE FEDERICO.

Reproducimos á continuacion los siguientes pormenores acerca del naufragio de la fragata *Europa*, que suministra una carta de Manila. Creemos que nuestros lectores verán con satisfaccion tanto el desenlace de tan terrible drama como el brillante papel que en él han desempeñado nuestros marinos, jefes y soldados de la espedicion española á Cochinchina. Dice así la carta:

«Voy á dar á Vd. pormenores sobre el fin de una parte de la espedicion de Cohinchina, que si bien no nos ha causado lágrimas, hemos estado muy espuestos á verterlas con abundancia.

El 5 de marzo se embarcaron en la fragata mercante y francesa de trasporte *Europe*, las fuerzas que espresa la adjunta relacion, y por consecuencia de las grandes calmas estuvieron sufriendo los efectos de las bravas corrientes del peligroso mar de China. El 26, se levantó un poco de viento; pero por ser contrario ó de proa, el capitan cambió de rumbo dirigiéndose al Sur. El viento siguió arreciando hasta el 27, en cuya noche y á pesar de las indicaciones que se le hicieron al capitan por el distinguido oficial de la marina real D. Lázaro Araquistain, el buque siguió por un mal derrotero, que le llevaba á las *paraceles*. A las dos de la mañana y con una marcha de ocho millas, el buque chocó con el formidable bajo que forma la isla Triton, y lo hizo con tal fuerza, que la proa se montó sobre la roca hasta el punto de quedar con seis piés de calado de diez y ocho que era su estado normal.

Para que V. comprenda todo lo espantoso de esta situacion, la haré conocer las condiciones especiales de esta isla.

Situada á unas sesenta leguas de la costa, no es mas que un banco de coral, de cuyos secmentos se ha formado en el centro un pequeño promontorio, que tendrá unos mil quinientos metros de circunferencia, y cuya altura sobre el nivel del mar es de unos cuatro palmos en la parte Sur, y llega á elevarse á 12 en la Norte.

Teniendo por base esta creacion, era preciso, como Vd. calculará, que no hubiese en esto refugio, ni aun arena donde colocar el pié, que habia de posar sobre la escarpada roca; pero hay mas, desde esta isla, al banco en que naufragó la *Europe* se encuentra una especie de foso, que circunda aquella de cerca de quinientos metros de longitud, y por consecuencia, era preciso efectuar el desembarco en los botes, que es una de las operaciones mas difíciles que se practican.

Felizmente la gente que habia que salvar era española, y acostumbrada á la esquisita disciplina de este pais, y por consecuencia, se efectuó el desembarco con todo el órden y regularidad que permitia un momento tan angustioso, pues el agua entraba ya por sus imbornales, á pesar de los esfuerzos de la tropa y oficiales que indistintamente picaban las bombas ínterin les llegaba el turno de saltar sobre el peñon. Para aumentar esta angustiasa situacion, la bajada de la marea, que no se hizo esperar, dejó en seco los botes, que tuvieron que esperar seis mortales horas para volver á recojer el resto de los hombres fatigados y molidos por el trabajo de las bombas.

Ya puestos sobre el peñon, les esperaban otros sufrimientos, pues, ni habian podido salvar mas que una parte de los víveres, muy pequeña y la máquina de vapor para destilar el agua del mar, pero carecian de leña para encender su caldera.

A las treinta horas de encallada la *Europe*, y en el momento en que la abandonaban su capitan, el teniente coronel de infantería D. Antonio Sanchez Valverde y el teniente de navío Araquistain, se sumergió á mas de treinta piés, por lo encantilado de la roca en que chocó, no habiendo podido por lo mismo salvar, ni las armas, ni los equipajes, ni aun el poco dinero de los oficiales.

La situacion era horrible: la costa mas inmediata distaba 180 millas, y era toda enemiga, donde no era posible recalar sin esponerse á una muerte segura, aun en el caso de que hubiese sido posible efectuarlo en los botes.

Otro peligro inmenso amenazaba la vida de estos infelices. La poca elevacion de la isla, ocasiona el que en los grandes temporales, no solo se innnde, sino que las olas la barren con tal fuerza, que no hay medio de poderse sostener en ella.

Lo peligroso de tal sitio, hace que todos los buques le den una orzada en mas de 90 millas el que menos, por cuya causa, no podian esperar auxilio si no de la casualidad que produjese la Providencia divina.

En tan crítico momento, en tan aciagas horas, el cielo estimuló al ángel de salvacion. El teniente de navío D. Lázaro Araquistain se brindó á marchar en busca de auxilio en la destrozada falua que antes remolcó la *Europe*. Este buque calaba de cinco á seis piés: tiene unos cuarenta de eslora por siete de manga y escapes, seis de puntal. Todos comprendieron que Araquistain se arrojaba á morir con unos dias de antelacion, mas el marino insiste en morir ó salvarlos, y se accede al fin. Dos individuos únicos se presentan voluntarios, cuyos nombres son dignos de ser conocidos, el uno el subteniente de artillería de marina Don Pedro Mayobre, y el otro el patron Tomás de la Cruz.

El resto hasta diez y seis que compusieron la tripulacion de la falua fueron sorteados, y en cuanto les cupo la suerte se resignaron, y sin la menor muestra de disgusto se dispusieron á emprender el camino que la suerte les deparaba.

¡Qué momentos estos tan difíciles de describir! La única esperanza se fiaba al arrojo del valiente marino que llevaba noventa probabilidades de perecer. Así es que nadie pensaba en morir, sino el modo de morir, de tal suerte, que la prenda mas estimada en aquellos momentos, era el revolver que debia acortar las agonías.

Partió la falua despues de un momento, que partia tambien los corazones de ternura y de amor, porque en estos momentos supremos, el hombre se presenta tal cual es, y abandonando la corteza con que cada uno se reviste para presentarse á los ojos de la sociedad.

Dos dias despues, la mar empezó á alterarse de una manera fuerte, aunque no en toda la estension de que es suceptible el mar de China, y nuestros pobres náufragos, no solo temblaron por su vida, sino por la del arrojado marino y sus valientes compañeros; pero felizmente este tiempo duro no fué mas que la forma en que la Providencia les prestaba su celestial apoyo.

Las embravecidas olas respetaron el asilo de los desgraciados, y en cambio hizo pedazos el buque naufragado, y que reposaba á mas de 18 metros de la supercie. Con su completo desguace, la carga que podia flotar, vino á la superficie, y las olas arrojarón á la roca barriles de carne salada, de harina y de otros víveres, y á más un barril que contenia chaquetas de abrigo de la marínería, y varias pipas de vino.

Pero el beneficio mayor, fué el de las maderas que pusieron sobre la playa, pues ellas les permitian funcionar en la máquina para destilar el agua, que era el mas precioso elemento de salvacion, y que escaseaba por momentos.

En tanto que esto sucedia en la roca Triton, nuestro héroe Araquistain empezó á sufrir los efectos de un tiempo, para el que se consideraba sin medios de resistencia: la mar se embravecia y las olas barrian la cubierta de su pequeña falua.

Si una de sus improvisadas velas cedia, si uno de los cabos que sujetaban su timon faltara, quedaba atravesado, y su muerte era segura é inmediata: prefirió, pues, correr mas que la mar. Calafateó su buque, amarró toda la tripulacion, y se amarró á sí mismo. De rodillas oraron un momento, y con ánimo cristiano y fuerte, y con corazon español, se lanzó en busca de la vida y de la muerte. Se puede asegurar que por espacio de horas navegó entre dos aguas, que solo debió su salvacion á la velocidad.

Tambien era la mano de Dios la que se presentaba en forma de temporal, pues solo así pudo conseguir que á los cuatro dias y tres horas, llegase al puerto de Saigon, único en que podria encontrar auxilio y amparo. Cuando nuestro buque divisó el puerto de su esperanza... no es posible describir lo que pasó.

Los vivas á la Vírgen, á la reina y al valiente Araquistain, se confundian con los sollozos y las lágrimas que brotaban de corazones que renacian á la esperanza y á la vida.

Araquistain, sin tomar descanso, sin acordarse de que hacia cuatro dias que no dormia, y en los cuales habia comido dos galletas y un poco de agua, única cosa que habia en la isla; cuando salió se fué á dar parte al comandante militar francés de Saigon. Este digno oficial de la armada francesa, que comprendió todo el peligro que amenazaba á nna parte de sus aliados queridos, dispuso en el acto la salida de cuatro vapores que rompieron la marcha sin intermision. El tiempo obligó á refugiarse á dos que no pudieron montar el cabo de Padarán; pero el *Norzagaray*, de mas fuerza y de menores dimensiones, llegó á los dos dias á la isla de Triton. Lo que pasó en este momento no se puede referir. Como un solo cuerpo, guiado y movido por una sola voluntad, cayeron todos de rodillas y elevaron sus manos, su voz y su espíritu al cielo.

Poco despues de acercar los botes, y cuando los náufragos descubrieron en ellos á Araquistain, á su salvador, no se puede decir lo que pasó: le besaban las manos, los piés, la ropa, y era, en fin, el ídolo de todos.

Embarcados en el *Norzagaray*, fueron al puerto de bahía de Huau-Kai, desde el que, trasbordados despues al Marne, se dirigieron á esta ciudad, donde llegaron el 23.

Antes de terminar esta reseña ligera, debo consignar un hecho mas. ¿Querrán Vds. creer que no todo el tiempo que las fuerzas náufragas permanecieron sobre la roca, guardaron la misma compostura, igual disciplina que en un cuartel de una capital? pues asi es la verdad. A la religiosa conformidad, se unia el respeto y la subordinacion, y los oficiales ejercian la misma accion, la misma autoridad que habian tenido siempre.

Loor á los dignos y distinguidos oficiales del regimiento de Fernando VII, núm. 3, que asi cumplen su mision en Cochinchina como en la roca Triton, y loor á su jefe el teniente coronel D. Antonio Sanchez Valverde que se ha hecho digno del respeto y consideracion de todos.

Vd. comprenderá cómo habrán sido recibidos en Manila estos héroes, y mas por el capitan general interino que es tan entusiasta y apasionado por los grandes rasgos de sufrimiento y valor.

Nota del personal que conducia la fragata *Europe*, que naufragó el dia 27 de marzo próximo pasado.

Artillería.—Cinco oficiales, un oficial segundo del cuerpo administrativo y 75 hombres de tropa.

Infantería.—Dos jefes, siete oficiales, un médico y 101 individuos de tropa.

Administracion militar. — Cinco oficiales y 20 empleados subalternos.

Marina.—Un teniente de navio, un subteniente de artillería de marina y 43 marineros.

Total, dos jefes, 21 oficiales y 236 individuos de tropa.»

Por real decreto de 13 del corriente, el Sr. D. Lázaro Antonio Araquistain ha sido promovido al empleo de capitan de fragata de la Armada: el teniente de Marina D. Pedro Mayolare y Lopez, al empleo de capitan en dicha arma, y al patron de la falúa *Soledad* D. Tomás de la Cruz, se le ha concedido la graduacion de alferez de fragata.

Sucesos de Siria.

Una carta fechada en Saida el 6 de junio y escrita por el P. Rousseau de la compañía de Jesus, misionero en Siria, contiene tristísimos pormenores sobre las escenas sangrientas de que ha sido teatro el Líbano.

«En la semana de Pentecostés fué cuanda estalló esa cruel guerra. Unas cincuenta aldeas han sido quemadas, sus habitantes degollados en gran parte, los rebaños robados y los campos debastados completamente. Los que pudieron escapar de esa primer matanza creyeron poder hallar en Saida un asilo seguro contra la persecucion de sus enemigos, pero al atravesar los jardines, que son inmensos en las cercanías de aquella ciudad, encontraron un dolorosa martirio. La poblacion musulmana, escitada por los gritos incendiarios de los muftis, jefes de la religion de Mahoma, se precipitó sobre los cristianos armada de puñales, fusiles, palos y toda clase de instrumentos mortíferos.

Diez y nueve de los que habian sido asesinados á las puertas de la ciudad fueron trasladados á un jardin, donde no han podido siquiera ser enterrados. Entre esas víctimas habia dos mujeres, dos niños, nueve sacerdotes y otros seis hombres que no pudieron ser reconocidos. No se sabe exactamente el número de los cristianos sacrificados por los drusos y los musulmanes; unos dicen que es solo de ochocientos y otros lo hacen subir á mil doscientos. Lo cierto es que cada dia iban descubriéndose nuevos cadáveres en muchos pozos y cisternas de la ciudad y en cuevas fuera de ella. Entre esos muertos hay ochenta sacerdotes maramitas, algunos sacerdotes cismáticos y varias religiosas.

En otra del mismo P. Rousseau, posterior á esta, se describen dichos acontecimientos del modo siguiente:

«He manifestado, dice, que los drusos persiguen á los cristianos desde hace cerca de medio siglo; pero hace un año que son infinitamente mas numerosos los asesinatos de pillaje y los incendios de los campos que les pertenecen. El 14 de mayo último se encontraron degollados tres drusos á corta distancia de Saida, sin que se pudiera averiguar quiénes fueron los autores de este crímen. Desde aquel dia se siente una gran agitacion en la ciudad. El jefe de los drusos Sayede-Beytania ha tenido frecuentes entrevistas con las autoridades y bajo pretesto de guardar las vastas propiedades que posee, envió 40 hombres armados á las puertas do la ciudad bajo el mando de un jefe tan bárbaro como cruel.

Al mismo tiempo el gobernador de la ciudad dió una órden prohibiendo el uso de las armas y la compra de municiones; pero esta prohibicion no pesaba sino sobre los cristianos, pues que los drusos venian diariamente á la ciudad á proveerse de unas y otras, sin que nadie pensase en impedírselo. La autoridad ordenó entonces que todos depusiesen las armas; pero los cristiaños debian depositarlas en un paraje del que no podian retirarlas en tanto que los drusos las dejaban á las puertas de la ciudad para recojerlas otra vez á su salida.

En los últimos dias del mes de mayo, comenzaron los drusos la matanza de los cristianos, asesinando á muchos sacerdotes y á un gran

(1) Poeta cubano: autor de un precioso libro de poesías titulado *Aves de paso*. El poeta ha dictado esta composicion, que ve hoy por primera vez la luz pública, entre los agudos dolores de una grave enfermedad.

número de fieles. Desde este momento la inquietud de los cristianos fué en progresivo aumento. La autoridad militar hizo colocar algunas compañías á las puertas de la ciudad; pero sus soldados volvieron las armas contra los mismos á quienes debian protejer.

El 18 de mayo, en Jebac, el gobernador encarceló á un cristiano que habia herido á un druso, y mandó á este á Saida acompañado de 50 hombres, para escitar á los musulmanes contra los correligionarios del primero. Durante este tiempo, se supo que los drusos habian quemado á Gazina y asesinado una gran parte de sus habitantes: apenas se recibió esta noticia, el jefe druso que estaba á las puertas de Saida y sus hombres, á los que se habia reunido un centenar de gente perdida, se derramaron por los jardines para matar y robar á las familias cristianas que en ellos se encontraban.

Habiendo oido hablar de estos asesinatos los cristianos de los alrededores, vinieron en número de quinientos en socorro de sus hermanos; pero una inmensa multitud armada, compuesta de musulmanes de Saida, les obligaron á desandar su camino y refugiarse en las montañas. El Muftí, jefe de la religion de Mahoma, habia escitado los dias precedentes á los musulmanes á tomar las armas y arrojarse contra los cristianos. El dia de la matanza se hallaba á las puertas de la ciudad para escitar mas su fanatismo; su hijo estaba entre los asesinos. Las mujeres turcas, desde lo alto de los terrados, escitaban á los hombres en su obra de esterminio, y vomitaban contra los cristianos las injurias mas atroces. La carniceria fué horrible. Nuestros hermanos se vieron colocados entre dos fuegos: no se contentaban con matarlos, sino que con las hachas los dividian en pedazos y desparramaban sus miembros arrancándoles los ojos y las entrañas. Diariamente ocurren en los jardines y los caminos asesinatos nuevos. Esta no es una guerra entre drusos y maronitas; es una conspiracion urdida entre las autoridades turcas y los drusos para esterminar á los cristianos. Si la Francia no viene pronto á nuestro socorro, no quedará en Siria un solo cristiano. Esta conspiracion tiene ramificaciones en todo el imperio turco.

Los muertos quedan sin sepultura y sirven de pasto á los perros salvajes. Los turcos se regocijan al presenciar este espectáculo, y dicen: «Ved aqui esos perros cristianos y á sus sacerdotes; ¿no es natural que los perros, sus semejantes, los coman y engorden con su carne?»

Tenemos el dolor de saber que el gran vicario de Boutror, asesinado en las afueras de la ciudad, iba á ser devorado como las otras víctimas, y tuve que pedir al cónsul francés tres genízaros y dos enterradores para ir yo mismo á darle sepultura. El cónsul, temiendo por mi vida, se negaba á concedérmelos; pero al fin, y viéndome completamente resuelto á salir aunque fuera solo, obtuve lo que deseaba.

Al vernos partir los cristianos temblaban de espanto, porque no ignoraban que los genízaros ofrecian tan poca seguridad como los mismos drusos. A los diez minutos de marcha en el camino de Tiro, vimos un sacerdote cuyo cuerpo se encontraba ya en putrefaccion, y cuyo vientre y piernas estaban devoradas: no pudimos, por lo tanto, enterrar mas que una parte de sus miembros. Cerca de aquel paraje encontramos el esqueleto de un niño como de doce años.

Una mujer turca nos condujo, gracias á una retribucion no corta, hácia el sitio en que se encontraban los cadáveres infectos de otros tres desgraciados sacerdotes, á los que tambien dimos sepultura. Cuando nos encontrábamos en esta triste operacion, una serpiente enorme, saliendo de unos matorrales inmediatos, se arrojó sobre mí, costándome mucho trabajo poder deshacerme de ella á hachazos, en lo que me ayudaron eficazmente mis compañeros. Con el mismo cuidado é igual solicitud enterramos otras cinco ó seis víctimas que pudimos encontrar.

Llegados al paraje en que el gran vicario habia sido hecho cuatro pedazos, no nos fué posible hallar mas que la cabeza de este venerable y virtuoso sacerdote. Los restos de sus hermanos habian sufrido igual suerte, en el mismo sitio, y tampoco dimos con ellos á pesar de todas nuestras pesquisas. En un solo sitio encontramos doce sacerdotes y cuatro ingleses inmolados, cuyos cuerpos servian de pasto á nuestra llegada á una infinidad de perros. Con gran trabajo conseguimos separar á estos animales, y cubrir de tierra los despojos de aquellos desgraciados.

La noche se aproximaba, y era preciso volver á la ciudad: estaba estenuado de fatiga, y como emponzoñado por el infestado aire que habia respirado todo el dia. No habia ningun cristiano en la ciudad que no temiese no volver á vernos, pero nadie tampoco se atrevió á salir á nuestro encuentro, dándonos ya perdidos para siempre.

Esta situacion es espantosa; mil ochocientos habitantes de Gazina se habian refugiado en un bosque á cuatro leguas de Saida, y los drusos, para concluir mas pronto, los rodearon y prendieron fuego al bosque; si acosado algun cristiano por las llamas abandonaba su retiro, era inmediatamente inmolado: todos los demas perecieron abrasados.

Una mujer que venia á Saida con tres niños, encontró en el camino á un druso, que obligándola á sentarse, degolló sobre su propio regazo á sus queridos hijos.

Un cura maronita, que venia tambien á esta ciudad acompañado de seis muchachos, fué muerto con estos y sus miembros dispersados.

En Gazina obligaron á los cristianos á recoger su cosecha de seda, para apoderarse de ella con mas comodidad. En otros puntos sucedió lo mismo con el trigo y demas mieses.

Los drusos y los musulmanes están embriagados con sus triunfos, y llega hasta tal punto su soberbia, que uno solo de ellos vino á robar al medio del dia los rebaños de ovejas y cabras que pertenecian á los cristianos. La misma suerte corrieron los de Sabaia.

Robos, asesinatos, ultrajes y toda clase de males están sufriendo hoy los cristianos que tienen la desgracia de habitar este pais, en el que no se puede contar siquiera con una hora de vida.»

Las noticias de Damasco publicadas por el ***Moniteur***, han escitado la indignacion y piedad en los corazones. Todo revela una inmensa conspiracion de los musulmanes, que envuelve como en una red las poblaciones cristianas de Asia. Durante la insurreccion de la India, los periódicos ingleses habian previsto y comprendido el actual movimiento. Los mas desastrosos hechos justifican hoy juicios que pudieron creerse exagerados. Las abominables escenas de que es teatro la Siria, aparecen como una de las ramificaciones de la fanática sublevacion del islamismo.

Atentados recientes todavia, los recuerdos de Djeddah, tantos crímenes parciales y tantos síntomas generales, prueban que los asesinatos de Siria, las atroces agresiones que acaban de ensangrentar las calles de Damasco y que amenazan á Alepo, Killis y Balbeech, son consecuencia de un vasto plan organizado por el fanatismo musulman, tolerado por los agentes de Turquía, y del cual parece ser el mismo sultan impotente espectador.

Violado osadamente el derecho de gentes por hordas bárbaras, poblaciones cristianas asesinadas, martirizados y degollados los sacerdotes ante el altar, dispersados los obispos, santuarios profanados, mujeres y niños asesinados y entregados á infames brutalidades cien veces peores que la muerte y los suplicios, por todas partes incendios, devastaciones, violencias, asesinatos en masa, hé ahí la situacion de Siria.

Inglaterra, Austria y España, cada una de estas naciones enviados buques á Siria. Prusia y Grecia, cuyos consulados fueron incendiados, envian tambien. Holanda, cuyo cónsul fué asesinado, los Estados-Unidos, cuyo cónsul fué herido, y Bélgica piensa enviar tambien. Francia ha enviado muchos buques y ahora van otros con fuerde desembarco.

Los periódicos de esta esperan que la reunion de todos los pabellodes europeos en aquellos mares representará la union y buena inteligencia de los gobiernos.

Segun el ***Monitor*** las grandes potencias han aceptado las proposiciones de Francia relativas á la intervencion en Siria, á donde Inglaterra enviará buques y Francia la totalidad ó gran parte de las tropas que han de operar en aquel pais. Un convenio que se celebrará entre las potencias, determinará el objeto y el carácter de la intervencion. Se espera la aquiescencia del gobierno turco.

El gobierno francés, de acuerdo con la Puerta está adoptando enérgicas medidas contra los asesinos de Siria. ***El Pays*** dice que la opinion pública debe tranquilizarse y confiar en la prudente energía de una política que ha tenido siempre por base el sentimiento nacional y los intereses generales de Europa.

Se habla del envío de un cuerpo de tropas francesas á Siria.

Son muy graves las noticias llegadas últimamente de aquel pais, pues se temia por la suerte de 45,000 cristianos refugiados al Sur de Kes-Rouan y bloqueados por un cuerpo de drusos y de musulmanes armados y mayores en número.

Dicen de Beyrouth que ha sucumbido Zabléh. Esta poblacion se halla situada al pié del Líbano, en una fuerte posicion, y habia sido siempre considerada como el baluarte de los cristianos de la montaña; por esta razon, así que se supo que los drusos iban á acometerla, el cuerpo consular de Beyrouht se apresuró á dirigir apremiantes demandas al gobernador general para que fuese á socorrerla. Reschid-Bajá envió un destacamento de 300 hombres á las órdenes de un coronel para protejer la ciudad contra los bandidos que la amenazaban, y que se componian, además de 2,000 drusos de Hauran, de árabes beduinos, atraidos por la esperanza del saqueo, de kurdos y de metualis.

A la vez se supo que esta multitud habia caido sobre Zahléh, y que despues de una lucha encarnizada, en que los agresores perdieron, segun se asegura, de 200 á 250 hombres, los cristianos, forzados en sus últimos atrincheramientos, fueron derrotados y obligados á buscar un refugio en las montañas de Benkenta y de Samin. Entonces empezaron las escenas de saqueo, devastacion é incendio. La desgraciada ciudad fué pasada literalmente á sangre y fuego, y el convento de jesuitas, aunque enarboló el pabellon francés en señal de neutralidad, fué saqueado y quemado, así como las escuelas que le rodeaban; los religiosos y los niños fueron degollados sin piedad. Entre tanto las tropas enviadas de Beyrouht para protejer la ciudad no hicieron movimiento alguno.

Ante los horrores ya consumados se une la opinion, y los paises á quienes mas de cerca interesan tales sucesos, tratan de ponerles un correctivo.

En una carta de Constantinopla, fecha del 4 de julio, encontramos estos interesantes pormenores acerca de los últimos acontecimientos de la Siria, que tan poderosamente ocupan hoy la atencion de todos los gobiernos europeos.

«Ya saben Vds. que los buques de guerra franceses, ingleses y rusos que se hallaban en Beyrouht, tuvieron que desembarcar gente para protejer sus materiales y á los cristianos de la ciudad en general, porque la situacion no era muy tranquila á causa del fanatismo de la poblacion musulmana, muy exaltado por las sangrientas luchas de los drusos y los maronitas. Las precauciones tomadas por los comandantes de los buques extranjeros, eran indispensables.

Los turcos recorrian las calles armados, y amenazaban á los cristianos; el peligro era inminente, y los desgraciados cristianos tuvieron que acogerse á la proteccion de los buques de guerra, á bordo de los cuales embarcaron todos sns objetos de mucho valor. El pánico reinaba, sin embargo, en la ciudad de Beyrouht, donde se temia que el desembarco de gente extranjera provocase algun desastroso conflicto. Por otra parte los drusos, despues de haber cometido todo género de escesos en Dair y Kamar, y en las inmediaciones de Saida, quemando mas de ochenta pueblos, asesinando á un gran número de cristianos, sin perdonar niños ni ancianos, violando á las mujeres y obligando á las autoridades turcas á entregar los infelices cristianos que se habian puesto bajo su amparo, avanzaban hácia el interior para unirse con los árabes y penetrar en Damasco y Alepo.

Puede temerse á estas horas que estas dos ciudades, donde el fanatismo religioso de los árabes comenzaba amenazar á los cristianos, sean ya teatro de alguna catástrofe, mucho mas horrible que la que ensangrentó las calles de Djeddad. Las guarniciones turcas de todas estas localidades, admitiendo que estén dispuestas á resistir á esas tribus salvajes, son insuficientes para contenerlas. El general en jefe del cuerpo de ejército de Arabia ha tenido el talento de diseminar tan bien las reducidas fuerzas de que disponia, que hoy le es imposible reunirlas para operar eficazmente en un punto cualquiera contra los rebeldes, cuyo número es cada vez mayor.

Todo esto, sin embargo, podrá remediarse, y solo por la culpable negligencia del gobierno turco han llegado las cosas al estremo en que se hallan. Ahora se ve que los embajadores no tenian medio de obligar á la Puerta desde el principio á enviar hácia aquellos sitios fuerzas imponentes para impedir el desarrollo de la insurreccion.»

Garibaldi.

Garibaldi guarda un completo silencio sobre sus proyectos. Por lo demas, el armamento se continúa con grande actividad. La policía de Palermo ha espulsado á Nicastro, napolinano, y Caffaro, empleados antiguos. Las últimas noticias dicen que el 2 se encoutraba Nino Bixio con su brigada en Corleone. El coronel Eber, húngaro, ha reemplazado al coronel Turr. Al mismo tiempo que Bixio va á Catania, lo hará tambien aquel con su brigada, pasando por Gattanisseta y Castrogiovanni. Un decreto dictatorial del 23 de junio, ordena la construccion de un camino de hierro de Palermo á Messina por Cattanissetta. Prisa tienen que darse los concesionarios para trasportar las legiones garibaldinas á la fortaleza realista en tiempo oportuno.

Hé aqui las disposiciones mas importantes del decreto publicado por Garibaldi, que precede á la convocacion de los colegios democráticos electorales de Sicilia.

1.º Todos los ciudadanos que tienen veintiun años cumplidos, son electores en el lugar de su domicilio privado, donde deben habitar en el momento del voto.

3.º Son elegibles todos los electores que tengan veinticinco años cumplidos y sepan leer y escribir.

5.º Los ayuntamientos pagarán á los representantes, durante la legislatura, una indemnizacion que no escederá de 29 tari (ocho francos) por dia.

10. Para lugar de las sesiones de las comisiones electorales se escogerán las iglesias mas vastas y mas céntricas.

11. Las comisiones electorales se reunirán el 10 de julio.

20. Otro decreto hará conocer el dia y el modo de la votacion.»

Es tan grande el número de voluntarios que acuden á Génova de paso para Sicilia, que se ven precisados á acamparse en las iglesias y los paseos. De Bérgamo, Brescia y Ferrara habian llegado el 4 del corriente mas de 800 jóvenes, y se esperaban de un momento á otro 1,000 húngaros. Tambien habia llegado el coronel Turr y otros heridos y enfermos procedentes de Palermo.

Segun una carta de Palermo del 11, dirigida al *Office correspondance*, el *Veloce*, que se pasó á Garibaldi, es un buque de tradiciones revolucionarias, pues en 1848 ya perteneció al gobierno liberal de Sicilia, y se llamaba *L'Independance*.

Ahora últimamente se hallaba frente á Mesina, cuando volvió á entregarse á los libertadores de su patria. Su comandante es el hijo del conde Anguisola, de Nápoles. Garibaldi se embarcó en el vapor americano *Trentalni* para recibir á la tripulacion; abrazó á todos sus individuos y visitó el buque, cuyos marineros le victorearon con entusiasmo.

El héroe de Italia pronunció en el puente el siguiente discurso:

«Soldados y marinos italianos: Acabais de dar á la Italia un noble ejemplo abandonando á un tirano para pelear bajo las banderas de Italia. Con hombres como vosotros, Italia será. Esta Italia, pisoteada hasta ahora por los estranjeros, juguete de los poderosos, sangriento teatro de su codicia, figurará entre las grandes naciones de Europa y hablará tan alto como ellas. No vendrá ya nadie á disputarnos este suelo, que escitará en adelante, no la compasion, sino la admiracion del estranjero.

Desde ahora perteneceis á nuestra familia, y yo, en nombre de la patria, os acojo con el mayor agradecimiento. Estoy pronto á hacer por cada uno de vosotros en particular y por vuestras familias, todo lo que menester os sea.

Si hay alguno que quiera volverse (que no lo temo), se le facultarán los medios; si quereis quedaros, cada uno de vosotros será considerado como un hijo benemérito de la patria.»

Hé aqui los términos en que el *Diario Oficial* de Palermo da cuenta de la espulsion de Lafarina de aquella ciudad.

«Por una órden especial del dictador, han sido espulsados de nuestra ciudad el sábado José Lafarina, Grisselli y Totti (estos dos últimos corsos y miembros de la policía del continente.

Los tres desterrados conspiraban contra el órden de cosas establecido en Palermo, y el gobierno, encargado de velar por la seguridad pública, no podia tolerar la presencia de tales individuos.»

Segun la *Correspondencia Habas*, estando representando la *Norma* una compañía italiana en el teatro de Pesth, se llamó á los cantores á la escena en medio de entusiastas aclamaciones á Garibaldi y á Victor Manuel. Desde todos los puntos del teatro cayeron al escenario cintas con los colores nacionales húngaros: encarnado, blanco y verde.

Hé aquí la proclama dirigida por Garibaldi á las Sicilianas.

«Confiado me presento ante vosotras, nobles palermitanas..... para confesaros un acto de debilidad...... ¡Yo viejo soldado de dos mundos lloro y mi alma está afligida! Lloro..... no á la vista de las miserias, de las desgracias á las que fué condenada esta poco afortunada ciudad..... no de indignacion á la vista de la carnicería y de esos cadáveres mutilados por el bombardeo..... Lloro en presencia de las víctimas, de los huérfanos dispuestos á morir de hambre!..... En el hospicio el 80 por 100 de los espósitos perecen por falta de alimento..... Y en tanto, poco se necesita para alimentar cuatro de estas criaturas, hechas á imágen de Dios... Me detengo..... dejo comprender el resto á vuestras almas generosas..... ya heridas por el sentimiento de piedad á la vista de estos dolores.»

Algunas correspondencias de Roma aseguran que el coronel Zambeccari de Bolonia, uno de los jefes militares de la república romana del 48, ha salido con direccion á las Marcas, seguido de una porcion de voluntarios, y que el general Roselli se ha retirado del servicio piamontés para ponerse á la cabeza de los cuerpos francos que van á invadir el territorio pontificio.

El coronel Médici ha publicadado el 6 de julio una proclama desde Barcelona (provincia de Messina) que dice así:

A los italianos del ejército de Nápoles.

«Hermanos:

Cuando todo el mundo contempla estasiado á Italia ¿por qué quereis ser vosotros solos ludibrio de Italia y del mundo?

Cuando la nacion entera se agrupa á la sombra del glorioso estandarte tricolor, ¿por qué vosotros solos seguís sosteniendo una bandera que en un lado lleva escrito *perjuicio* y en otro *infamia*?

Cuando los mas generosos jóvenes de Italia vuelan á hacerse campeones valientes de la libertad, ¿por qué vosotros solos seguís siendo innobles instrumentos del *tormento* y del *gorro del silencio*?

Pensadlo bien: tambien vosotros sois valientes; os lo dice el soldado mas valeroso, os lo dice *Garibaldi*, á quien combatís. ¡Y peleais contra Italia, vuestra madre! Esas armas mismas, volvedlas contra el extranjero, contra los enemigos de Italia, y sereis tambien héroes.

Pensadlo bien: tambien vosotros podriais ostentar en el pecho divisas inmortales, como las de *Crimea, Palestro, Magenta, San Martino, Commo y Varese*; así como ahora no teneis mas que memorias de luchas fratricidas!

¡Por vuestra honra, por vuestra salvacion, levantad ó sois perdidos, como perdida está la causa que defendeis!

Alcanzad la redencion combatiendo á los enemigos de la patria; uníos á nosotros que os tendemos la mano; estrechadla, y una vez unidos, seremos invencibles. Con una patria libre y grande, toda nuestra actividad hallará honrosa esfera para su desenvolvimiento.

Hoy no se puede servir mas que á una Italia, servidla. Arrojaos á su seno, venid á aumentar el número de sus defensores.

No perdereis vuestros grados; antes los obtendreis mas altos. A vosotros, soldados, á vosotros, oficiales, á todos cuantos lo necesiten, se les asistirá inmediatamente.

Venid á nosotros como hermanos, y como hermanos os recibiremos y ampararemos.

Barcelona 6 de julio de 1860.—*J. Médici.*»

Correspondencia.

Bolivia.—Con motivo de la hostilidad marcada que existe entre el gobierno de este pais y el del Perú, se ha publicado últimamente en la Paz el decreto de interdiccion absoluta promulgado el 15 de mayo próximo pasado y que debio comenzar á ejecutarse el 30 del mismo.

Dias antes varios peruanos habian sido espulsados, entre ellos Don Federico Basadre, á quien se le dió órden de salir de Potosí en el término de 24 horas.

Mucha actividad reinaba en Bolivia preparando el equipo del ejército. Actualmente tiene sobre las armas cerca de 5,000 hombres. Parece que la guerra será inevitable.

Ecuador.—Continúa la guerra entre el gobierno de Quito y el de Guayaquil, sin que se pueda calcular el término de la lucha. El gobierno de Quito celebró por fin con el de Loja un tratado, en el cual éste reconoce á aquél como al general de la República para los negocios siguientes: Relaciones Esteriores, organizacion y sostenimiento del ejército, direccion de las operaciones militares y convocatoria de la convencion nacional, y el gobierno quiteño por su parte ha reconocido á la provincia de Loja absoluta independencia en su administracion interior, es decir, arreglo de su gobierno, eleccion de funcionarios, administracion de justicia, division territorial, etc.

El gobierno de Loja se comprometió además á contribuir durante la guerra con la suma de de 2,000 pesos por mes.

La Federacion ha comenzado así á plantearse en el Ecuador, y no será estraño que por un convenio semejante al de Loja se termine la guerra con Guayaquil. Dividido aquel pais en cuatro Estados federados, acaso resolveria mejor de lo que hasta ahora, bajo el centralismo, el problema de la paz y del progreso, y acaso tambien conseguiria mas respeto á los derechos de los ciudadanos.

El gobierno de Quito ha cometido faltas que no permiten creer que sea popular. Ha fusilado prisioneros, ha abierto las balijas de la correspondencia para estraer cartas é impresos y últimamente ha emprendido persecuciones injustificables en contra de los ciudadanos distinguidos, Sres. Pablo Guevara, Marcos Espinel, Miguel Riofrio y Javier Endara, desterrándolos al Macará con la fianza de 6,000 pesos para el caso de que no guarden el confinamiento. Con tales dictadores no se puede sentir mucho entusiasmo para rechazar al del Guáyas.

Confederacion Argentina.—La provincia de Entre-Rios, constituida solemnemente, ha elegido para su primer gobernador constitucional al general Urquiza. El gobierno de la Confederacion habia dirigido á los gobernadores de provincia una circular, enumerando las violaciones que ha cometido el gobierno de Buenos Aires en el pacto de 11 de noviembre último.

Honduras.—Habíase verificado en Comayagua el cange de las ratificaciones del tratado ajustado en noviembre último entre S. M. Británica; por un decreto de las Cámaras, el gobierno quedó autorizado para reglamentar la hacienda pública; se ha suprimido el derecho que sobre el desembarque de las mercaderías extranjeras se cobraba en los puertos con aplicacion al fondo de caminos, sustituyéndolo con un impuesto de uno y medio por ciento en dinero sobre las facturas aforadas, con arreglo á la tarifa vigente, y se ha decretado una tarifa asignando el valor á la moneda de oro y plata extranjera, y se ha espedido nuevo reglamento para la administracion del ramo del aguardiente.

Perú.—Lima, junio de 1860.—A la viva inquietud que habian producido los terremotos y á la espectacion en que nos tenia la anunciada venida del ministro frances para seguir con imponente aparato antiguas reclamaciones, ha sucedido la mas completa calma merced á la quietud en que han entrado los elementos y á la conducta verdaderamente apacible y amistosa del representante de Francia.

Mr. Leseps, noble tipo de la amabilidad que distingue á su nacion, no ha dejado de mostrar las mas vivas simpatías y las miras mas conciliadoras, ya en las reuniones con sus compatriotas promovidas al intento, ya en sus relaciones con los peruanos. Estos por su parte, desplegando su bondadosa cortesía han alhagado de todos modos á su huesped en el teatro, en la entrada á Lima y en las concurrencias públicas. Así es que todo hace esperar que tengan la solucion mas pacífica las cuestiones pendientes y que se establezca la mas cordial armonía entre el Perú y la Francia.

El espíritu público no ha perdido su tranquilidad por los alardes de guerra que prodiga el gobierno de Bolivia. No hay porque temer una agresion al Perú y en cuanto á este, quedará bastante vengado con solo dejar que el enemigo se debilite y consuma sus recursos en estériles preparativos.

De estas importantes mejoras que se proyectaban vá á ponerse en ejecucion inmediata la que tiene por objeto dar agua al puerto de Paita. El proyecto de que hablé á Vd. en comunicacion anterior ha merecido la aprobacion del gobierno y luego se dará principio á la obra.

Por los sueltos, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Deseando proporcionar á la agricultura de la isla de Cuba los brazos que le son necesarios para que su prosperidad no decaiga, y considerando que la introduccion de trabajadores chinos, es entre todos los ensayos hasta ahora practicados en aquella provincia, el que menos inconvenientes presenta; de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra y Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros y oido el de Estado,

Vengo en aprobar el siguiente reglamento para la introduccion y régimen de los trabajadores chinos en la expresada isla.

REGLAMENTO

PARA LA INTRODUCCION DE TRABAJADORES CHINOS EN LA ISLA DE CUBA.

CAPITULO I.

De la introduccion de los trabajadores.

Artículo 1.° Se autoriza la inmigracion de trabajadores chinos en la isla de Cuba, con arreglo á las prescripciones del presente reglamento.

Art. 2.° Todo importador de chinos deberá tener un consignatario en la isla de Cuba, el cual ha de ser propietario de notable arraigo, residente en la misma, ó comerciante en ella establecido.

No podrán tener esta consignacion las sociedades por acciones: las que por sus estatutos se hallen en actitud legal de dedicarse á esta empresa necesitarán no obstante nombrar un consignatario de las cualidades preferidas aun cuando sea la Habana el domicilio de dichas sociedades.

Art. 3.° El consignatario de que habla la base anterior es el inmediato responsable de la falta de cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, por lo que toca á la empresa que representa, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al capitan y oficiales del buque.

Art. 4.° El consignatario autorizado de toda empresa de inmigracion deberá dar conocimiento al gobernador capitan general de la isla de Cuba del nombre, cabida, matrícula y capitan de cada buque que se flete por cuenta de la misma para la importacion, y del número aproximado de chinos que en él se propongan llevar. El gobernador capitan general publicará inmediatamente en la *Gaceta de la Habana* estas declaraciones y lo comunicará por el primer correo á mi gobierno.

Art. 5.° La intervencion y autorizacion del cónsul de España en China, ó de sus agentes ó delegados, segun el punto de la contrata ó del embarque, son requisitos absolutamente indispensables para que los chinos puedan ser recibidos en la isla de Cuba. El cónsul y sus agentes son directamente responsables de que los dichos embarques y contratas se hallen ajustados á lo prevenido en este reglamento.

Art. 6.° Toda contrata deberá expresar las circunstancias siguientes:

1.ª La edad, sexo y pueblo de la naturaleza del chino contratado.

2.ª El tiempo que ha de durar su contrato.

3.ª El salario y la especie, cantidad y calidad de los alimentos y vestidos que ha de recibir.

4.ª La obligacion de darle asistencia médica durante sus enfermedades.

5.ª Si ha de cesar el salario cuando enferme el trabajador por alguna causa que no dimane del trabajo ó sea independiente de la voluntad del patrono.

6.ª El número de horas que se obligue el chino á trabajar cada dia, declarándose si el patrono ha de tener facultad de aumentarlas algunos dias, siempre que compense este aumento con una disminucion análoga en otros.

7.ª La obligacion del trabajador contratado á indemnizar al patrono de las horas de trabajo que pierda por su culpa.

8.ª La obligacion del mismo trabajador á sujetarse á la disciplina de la finca, taller ó establecimiento á que se le destine.

9.ª Una cláusula concebida en estos términos: «Yo N. N. »me conformo con el salario estipulado, aunque sé y me cons»ta que es mucho mayor el que ganan los jornaleros libres y »los esclavos en la isla de Cuba, porque esta diferencia la juz»go compensada con las otras ventajas que ha de proporcio»narme mi patrono, y son las que aparecen de este con»trato.»

Y 10. Las firmas de los contratantes, ó en defecto la del trabajador y la de dos testigos.

Art. 7.° Es condicion esencial, y deberá ser cláusula expresa de toda contrata con los chinos, además de las prevenidas en el artículo anterior, la de que terminado el tiempo de su empeño como trabajador no podrá permanecer en la isla de Cuba sino contratado de nuevo con el mismo carácter, como aprendiz ú oficial bajo la responsabilidad de un maestro, ó como destinado á la agricultura ó criado doméstico, garantido por su amo; debiendo en otro caso salir de la isla á sus espensas, y siendo apremiado á hacerlo á los dos meses de terminada la contrata.

Art. 8.° Las contratas con los chinos se estenderán cuadruplicadas, y las traducirá por triplicado el intérprete del consulado. El cónsul ó su agente autorizará los cuatro ejemplares: devolverá uno al representante de la empresa, y remitirá los tres restantes, cada uno con la traduccion respectiva, uno á mi gobierno y dos al gobernador capitan general de la isla de Cuba, quien reservará su traduccion y un ejemplar, y entregará el otro al chino para que lo conserve en su poder luego que haya sido declarada legítima su introduccion.

Art. 9.° De los chinos que se embarquen en cada buque ha de formar el que los remita una lista cuádruple, con espresion del sexo, edad y demas señas personales, la cual firmará y entregará al cónsul de España ó su agente. Este autorizará los cuatro ejemplares; devolverá uno al remitente; se reservará otro, y remitirá directa y respectivamente los otros dos á mi gobierno y al gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Art. 10. Si los trabajadores fuesen menores de edad, no podrán contratarse con los introductores sin el consentimiento de la persona de que dependan.

Art. 11. Los importadores de trabajadores no embarcarán en cada buque mas que una persona por cada dos toneladas, entendiéndose que este espacio ó capacidad debe ser del ámbito total que queda para alojamiento despues de la carga ó estiva principal del buque.

Art. 12. Será ademas obligacion de los introductores:

1.° Proveer los buques de agua y de alimentos sanos en cantidad proporcional al número de personas que conduzcan y á la distancia que han de recorrer.

2.° Adoptar las precauciones necesarias á fin de mantener en dichos buques el aseo y ventilacion indispensables para la salud de los pasageros.

3.° Llevar médico y botiquin á bordo cuando pase de 40 el número de las personas embarcadas.

4.° Sujetarse á su llegada á cualquiera de los puertos de la isla á los reglamentos de sanidad y de policía que en ellos rigieren.

Art. 13. Para asegurar la observancia de este reglamento, no podrán ser introducidos los trabajadores sino por el puerto de la Habana, escepto en caso de naufragio ú otro accidente inevitable que haga forzosa la arribada y desembarco en otro puerto.

Art. 14. El cónsul de España en China dará conocimiento circunstanciado, directamente y por la via mas corta, á mi gobierno y al gobernador capitan general de la isla de Cuba, de todo buque que con este destino salga de aquellos puertos conduciendo chinos.

Art. 15. Dentro de las 24 horas de fondeado cada buque importador de chinos, su consignatario hará ó será apremiado á hacer un depósito en el Banco Español de la Habana de 50 pesos por cada chino de los embarcados, sin perjuicio de lo que por regla general se establece en el art. 3.° Aquella suma queda directa y especialmente destinada en defecto de la empresa al pronto cumplimiento de las medidas de sanidad que puedan reclamar el estado de los chinos; al inmediato y debido alojamiento y asistencia de los mismos en el propio caso de no facilitarlos la empresa; á las reparaciones pecuniarias que á los chinos sean debidas por sucesos ocurridos en el embarque durante la navegacion ó á su llegada; y cubiertas estas atenciones, al pago de las multas en que incurra la empresa.

Este depósito ó su remanente será devuelto al consignatario luego que en todo ó en parte quede declarado á cubierto de las anteriores responsabilidades.

Art. 16. Cuando del primer exámen de los papeles del buque resulte que la mortalidad de los chinos durante el viaje ha escedido de 6 por 100, se abrirá una informacion especial sobre sus causas; y segun el resultado del espediente, impondrá el gobernador capitan general, oidas la Junta superior de Sanidad y la de Fomento, la multa correspondiente, ó lo pasará á los tribunales para la formacion de causa, si procede.

Art. 17. Dentro de las 24 horas siguientes á la llegada del buque ó á su admision á libre plática, presentará el consignatario una lista de los trabajadores que hubiere embarcados, con espresion de los que hubieren fallecido durante la travesía y de las causas que hayan motivado su muerte. El gobernador capitan general, en vista del documento presentado, y despues de practicar las diligencias que estime necesarias para evitar todo fraude, permitirá el desembarco.

Art. 18. A los dos meses de terminada su contrata, deberá el chino haberla renovado, acomodándose en clase de aprendiz ú oficial de maestro reconocido, ó como sirviente destinado á la agricultura, ó doméstico, ó haber salido de la isla, segun se previene en el art. 7.°, y así sucesivamente y á medida que cumplan sus empeños: en caso de no hacerlo, se le destinará como operario á las obras públicas por solo el tiempo preciso, para que cubiertos sus gastos personales, resulte el sobrante necesario, que se destinará á embarcarle con el destino que él mismo elija ó designe el gobernador capitan general en su defecto.

Art. 19. La repeticion de abusos graves por parte de la empresa ó la insolvencia manifiesta del consignatario ó de su representado, llevarán consigo la pérdida de la autorizacion para que continúen en este tráfico. En el caso de insolvencia, el gobernador capitan general intimará á la empresa que designe otro consignatario aceptable en el término de dos meses; y no verificándolo esta, serán rechazadas las manifestaciones de fletes que haga la misma, y las espediciones que lleguen, se considerarán como las despachadas sin las formalidades de este reglamento.

Art. 20. La falta de consignatario prévio ó de manifestacion anticipada del flete del buque y número probable de los chinos que en él se piensa embarcar; la no intervencion del cónsul de España ó sus agentes en la contrata y embarque de los chinos y en la habilitacion del buque, y el fallo de los tribunales en los casos graves que reclamen la formacion de causa producirán la pérdida de todos los derechos de la empresa sobre los chinos.

Art. 21. En el caso del artículo anterior, dispondrá el gobernador capitan general del desembarque y alojamiento de los chinos á espensas del consignatario, y dejará á los mismos en libertad para que se contraten como trabajadores menestrales, criados de labor ó domésticos, adoptando aquellas medidas que mas eficazmente protejan al chino contra las desventajas de su situacion.

Art. 22. Si trascurridos dos meses desde el desembarque no hubiesen logrado los chinos de que trata el artículo anterior su acomodo, ó hubieren manifestado en cualquier tiempo su ánimo de no contratarse en la isla, el gobernador capitan general exigirá del consignatario la suma necesaria para la reexportacion de todos ellos, y la dispondrá directamente con las mayores garantías posibles, consultando en lo que sea dable la voluntad de los chinos.

Art. 23. Los introductores de trabajadores chinos podrán cederlos á otros empresarios, ó á hacendados y particulares, bajo las condiciones que estimen convenientes, siempre que estos se obliguen á cumplir las contratas celebradas con los dichos trabajadores, y se sujeten á las prescripciones de este reglamento.

Igual facultad tendrán bajo las mismas condiciones los cesionarios de los chinos; serán nulas las cesiones de estos que se verifiquen alterando las condiciones de las contratas primitivas.

Art. 24. Tanto los introductores, como los cesionarios en caso, darán parte al gobernador capitan general del número de trabajadores que reciban ó cedan dentro de las 24 horas siguientes á la consumacion del contrato, espresando el nombre, sexo, edad de aquellos y el buque en que llegaron, y el punto á donde van á residir.

Art. 25. De las cesiones de trabajadores chinos que se verifiquen se tomará nota en los libros que han de llevarse en la secretaría política.

Art. 26. No podrá trasladarse la residencia de los trabajadores de un punto á otro de la isla sin ponerlo préviamente en conocimiento del gobierno.

Art. 27. Los buques que lleguen conduciendo mujeres chinas estarán exentos del pago de derechos de tonelada por el lugar correspondiente á estas.

Art. 28. Las faltas de cumplimiento de las disposiciones de este reglamento por la empresa ó su consignatario no comprendidas en las disposiciones anteriores serán castigadas por el gobernador capitan general, oyendo al Real Acuerdo, con las multas de 1,000 á 5,000 pesos, si no se refieren á la seguridad y buen trato de los chinos, y de 2,000 á 10,000 en este último caso.

Art. 29. Las multas de que trata el artículo anterior, y las resoluciones que adopte el gobernador capitan general, aplicando este reglamento á los casos particulares, son reclamables gubernativamente ante mi gobierno.

Art. 30. Sin perjuicio de los casos espresos del reglamento, y en todos aquellos en que el gobernador capitan general imponga las multas que quedan establecidas, pasará esta autoridad el espediente á mi fiscal en aquella audiencia para que si lo estima de su deber dé las instrucciones convenientes al promotor fiscal que corresponda á fin de que en nombre de los chinos deduzca contra la empresa las acciones que procedan.

CAPITULO II.

De las obligaciones y derechos recíprocos de los trabajadores y sus patronos.

Art. 31. El gobernador capitan general de la isla de Cuba será el protector nato de los trabajadores chinos, y ejercerá este cargo en los distritos por medio de sus delegados los gobernadores ó tenientes gobernadores respectivos, quienes á su vez serán auxiliados sin necesidad de delegacion prévia por los capitanes de partido. Estos funcionarios procederán en todo caso bajo la direccion y dependencia de los gobernadores ó tenientes gobernadores.

Art. 32. Serán defensores de los trabajadores en sus negocios de justicia, y en defecto de sus patronos en primera instancia, los promotores fiscales de las alcaldías mayores, y en segunda el fiscal de mi Real Audiencia pretorial.

Art. 33. Los protectores delegados velarán por el buen trato de los trabajadores y el cumplimiento de sus contratos; propondrán al protector nato las medidas que estimen convenientes para su bienestar y fomento, y resolverán de plano y sin forma de juicio las cuestiones que se susciten entre los trabajadores y sus patronos. Si estas cuestiones envolviesen algun punto de derecho, las resolverá el protector en juicio verbal, oyendo *in voce* á las partes y con dictámen de su asesor.

Si el asunto fuese de mayor cuantía, con arreglo á las leyes se deducirá por quien corresponda, y segun los trámites establecidos para los juicios del mismo nombre.

Art. 34. Los trabajadores al firmar ó aceptar sus contratas con los introductores se entiende que renuncian al ejercicio de todos los derechos civiles que no sean compatibles con el cumplimiento de las obligaciones que contraigan, á menos que se trate de algun derecho espresamente declarado por este reglamento.

Art. 35. Los trabajadores podrán contraer matrimonio con el consentimiento de sus patronos.

Si un trabajador mayor de edad intentase contraerlo, y su patrono se opusiere, podrá redimirse de su potestad con las condiciones prescritas en el art. 42, ó buscar otro patrono que lo adquiera con las mismas condiciones.

Art. 36. Los trabajadores ejercerán sobre sus hijos todos los derechos de la patria potestad, y sobre sus mujeres los de la potestad marital, en cuanto unos y otros son compatibles con la condicion legal de los mismos hijos y mujeres.

Art. 37. Los hijos de los trabajadores seguirán la condicion de sus madres todo el tiempo que dure el contrato de estas, si nacieren durante el mismo; pero al cumplir los 18 años serán enteramente libres, aunque sus madres continúen contratadas.

Los hijos menores que tengan las mujeres al tiempo de contratarse seguirán la condicion que las mismas estipulen con los contratistas. Si nada hubieren estipulado, serán enteramente libres; pero tendrán derecho á ser alimentados, albergados y vestidos por los patronos de sus madres, con las condiciones establecidas para estas, hasta cumplir doce años.

Art. 38. El mismo derecho tendrán los hijos de los trabajadores bajo el poder de los patronos de sus madres mientras sigan la condicion de estas; pero con la obligacion de prestar entre tanto á dichos patronos los servicios de que sean capaces segun su edad.

Art. 39. Los trabajadores casados no prodrán ser cedidos á ninguna persona que no adquiera al mismo tiempo al cónyuge respectivo y á los hijos menores de doce años que tuvieren. Los patronos no podrán obligar tampoco á vivir habitualmente separados los maridos de las mujeres, ni estas de sus hijos menores de doce años.

Art. 40. Los trabajadores podrán adquirir bienes y disponer de los que les pertenezcan por título oneroso ó lucrativo, siempre que los contratos que celebren no envuelvan alguna condicion espresa ó tácita cuyo cumplimiento sea incompatible con el de sus contratas con los patronos.

Art. 41. Podrán asimismo los trabajadores comparecer en juicio contra sus patronos representados del modo prescrito en el art. 32, y contra personas estrañas por sus mismos patronos, si estos quisieren tomar á su cargo la defensa.

Cuando el patrono se escusare de este cargo, ó cuando en el proceso con un tercero tuviese un interés opuesto al de su trabajador, deberá ser este representado tambien por el promotor fiscal de la alcaldía mayor correspondiente en primera instancia, y por el fiscal de mi Real Audiencia en segunda.

Art. 42. Los trabajadores que hayan celebrado sus contratas siendo menores de 20 años, tendrán derecho á rescindirla cuando cumplan los 25.

Los que hayan contratado siendo mayores de 25 años, tendrán igual derecho á los seis años de contrata.

Los patronos podrán á su vez rescindirlas en los mismos plazos en que los trabajadores tengan este derecho.

En todo caso no podrá el trabajador hacer uso del derecho que se le reconoce en este artículo mientras no indemnice á su patrono con su trabajo ó en otra forma de lo que le debiera.

Art. 43. Todo trabajador podrá redimirse en cualquier tiempo de la potestad de su patrono, siempre que le abone al contado:

1.° La cantidad que haya satisfecho por su adquisicion.

2.° Lo que el mismo trabajador le debe por indemnizacion de trabajo ú otro motivo cualquiera.

3.° El mayor valor que á juicio de peritos hayan adquirido los servicios del trabajador desde que entró en poder del patrono.

4.° El importe de los perjuicios que á este puedan seguirle por la dificultad de reemplazar al trabajador con otro semejante.

El trabajador no podrá hacer uso de este derecho en tiempo de zafra ú otra faena perentoria de las permitidas en los dias festivos.

Art. 44. Cuando algun patrono tratase con sevicia á su trabajador, ó faltase á las obligaciones contraidas con él, podrá acudir el trabajador al protector delegado, y este acordar la rescision del contrato, si oyendo á ambas partes, se convenciese de la justicia de la queja. La rescision se acordará en este caso sin indemnizar al patrono de lo que haya dado por la adquisicion del trabajador, y sin perjuicio de la accion civil ó penal que á uno ú otro pueda corresponder.

Art. 45. En los dias y horas de descanso podrán los trabajadores trabajar por su cuenta dentro del establecimiento ó finca donde residan; y si quisieren trabajar fuera, deberán obtener préviamente el permiso del patrono.

En los mismos dias y horas podrán tambien entregarse á diversiones honestas que no alteren la disciplina del establecimiento ó finca.

Art. 46. Los trabajadores dispondrán libremente del producto de sus bienes y del de su trabajo en los dias y horas de descanso; pero no podrán establecer tráfico alguno al menudeo contra la voluntad de su patrono.

Art. 47. Siempre que el trabajador trate de enagenar bienes propios, muebles ó semovientes, lo pondrá en conocimiento de su patrono, el cual será preferido por el tanto á otro cualquier adquirente.

Art. 48. Cuando el patrono conceda á su trabajador alguna suerte de tierra para que la cultive en los dias y horas de descanso, adquirirá el trabajador los frutos íntegros, á menos que su patrono haya estipulado con él otra cosa.

Art. 49. Los trabajadores no podrán salir de la linea ó establecimiento en que sirviesen sin permiso escrito de su patrono ó delegado.

Los que fuesen encontrados sin este documento, deberán ser aprehendidos por la autoridad, y conducidos de cuenta del patrono al punto de donde salieron.

Art. 50. Cuando en las contratas se haya estipulado dar á los trabajadores alimentos de especie determinada ó vestidos de forma ó calidad espresa, y ocurrieren circunstancias que impidan al patrono proveerse de unos ú otros, se podrá alterar la especie, calidad ó forma de ambos, pero no en cantidad.

Si los trabajadores no se conformasen con este cambio, acudirán á su protector, quien decidirá sobre la queja, conciliando en cuanto sea posible los intereses de las partes, pero adoptando en todo caso una resolucion que satisfaga el derecho esencial de los trabajadores.

Art. 51. Cualesquiera que sean los términos en que se haya estipulado en los contratos la asistencia médica á favor de los trabajadores, comprenderá esta, no solo la asistencia del facultativo, sino tambien las medicinas y alimentos que durante la enfermedad y convalecencia prescriban los médicos.

Art. 52. Los trabajadores trabajarán para sus patronos todos los dias no festivos el número de horas convenido en las contratas.

Se entiende por dias no festivos para los efectos de este artículo, todos aquellos en que el precepto de la Iglesia no prohibe trabajar, y los que, no obstante la fiesta que en ellos se celebre, fuesen espresamente habilitados para el trabajo por la autoridad eclesiástica.

Art. 53. En ningun caso, y á pesar de cualquiera estipulacion en contrario, podrán exigir los patronos de sus trabajadores mas de doce horas de trabajo por término medio.

Art. 54. Cuando se haya consignado en la contrata el derecho del patrono para distribuir de la manera mas conveniente á sus intereses el número de horas de trabajo convenidas con el trabajador, segun lo prescrito en el núm. 6.° del art. 6.°, se entenderá limitado aquel derecho de modo que nunca se le pueda obligar á trabajar mas de quince horas en un dia, y que siempre le queden á lo menos seis horas seguidas de descanso de noche ó de dia.

Si en la contrata no se hubiese estipulado dicho derecho, no podrá el patrono exigir del trabajador mas horas de trabajo en cada dia que las convenidas.

Art. 55. El trabajador deberá prestar á su patrono todos los servicios lícitos que este le exija, á menos que se hayan determinado en la contrata los que han de ser de cargo del primero, con esclusion de otro alguno.

En este caso se podrá resistir el trabajador á emplearse en trabajos diferentes de los estipulados.

Tambien podrá el patrono arrendar á un tercero los servicios de sus colonos siempre que estos sean de los estipulados en la contrata, ó que no se oponga á ello alguna condicion de la misma.

Art. 56. Cuando el trabajador estuviese enfermo ó convaleciente, no podrá ser obligado á trabajar mientras el facultativo no declare que puede volver al trabajo sin peligro para su salud.

Art. 57. Los patronos abonarán á sus trabajadores el salario estipulado en la forma y con las condiciones convenidas en la contrata.

Art. 58. Los trabajadores percibirán todo su salario mientras estuvieren enfermos ó convalecientes de enfermedades contraidas por consecuencia ó por cualquiera causa dependiente de la voluntad del patrono.

Si la enfermedad procediese de causas diferentes, no tendrá el trabajador tal derecho como no lo haya estipulado en la contrata.

Art. 59. El trabajador que segun su contrata deba percibir salario durante sus enfermedades provenientes de cualesquiera causas, no podrá exigirlo sin embargo, cuando la enfermedad proceda de actos propios ejecutados con malicia.

Art. 60. Para todos los efectos de los dos artículos anteriores y del 51, se calificarán las enfermedades de los trabajadores por los facultativos de la finca ó establecimiento en que estos trabajaren, y en su defecto por dos médicos designados por el patrono. Si el trabajador no se conformare con su parecer, podrá acudir al protector delegado á fin de que por su órden le reconozcan de nuevo dos facultativos, uno nombrado por él y otro por el patrono, á cuya decision se sujetarán ambas partes sin más recurso. Si los médicos nombrados por el patrono y el trabajador discordaren entre sí, se nombrará por el protector delegado un tercero, cuyo parecer será decisivo.

Art. 61. Los trabajadores indemnizarán á sus patronos de los dias y horas que por culpa propia dejen de trabajar, prolongándose su contrata el tiempo necesario para ello.

Por los dias de trabajo perdidos por su culpa no devengará el trabajador salario alguno, á ménos que en la contrata se haya estipulado expresamente lo contrario.

Lo dispuesto en este artículo tendrá lugar sin perjuicio de las otras penas en que pueda incurrir el trabajador por la culpa de que se trata.

Art. 62. Para la ejecucion de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo anterior, los dueños ó encargados de las fincas ó establecimientos en que haya trabajadores chinos llevarán libros de cuenta y razon del trabajo diario que aquellos hicieren y de lo que se les pagare, de manera que en cualquier tiempo pueda hacerse á cada uno la liquidacion de lo que debiere ó acreditare, y saberse en el primer caso por cuánto tiempo se deberán prolongar las respectivas contratas.

Art. 63. Al fin de cada mes se cerrará la cuenta correspondiente al trabajo y pago de cada trabajador, y se le enterará de su resultado á fin de que si tuviere algun reparo que hacer, lo exponga desde luego, ó acuda al protector en caso de no conformarse con la resolucion del patrono.

Art. 64. La cláusula que con arreglo al art. 6.°, párrafo octavo deberá contener toda contrata de sujetarse el trabajador á la disciplina de la finca ó establecimiento en que haya de trabajar, y cualquiera otra que le obligue á obedecer las órdenes de su patrono, se entenderán siempre con la salvedad de que las reglas ú órdenes que se prescriban al trabajador no sean contrarias á otras condiciones de la misma contrata ni á lo dispuesto en este reglamento.

Art. 65. Cuando se fugare algun trabajador de la finca ó establecimiento en que sirviere, dará parte el patrono á la autoridad local á fin de que practique en su busca las diligencias necesarias.

El patrono abonará desde luego los gastos que ocasione su captura y restitucion, pero tendrá derecho á indemnizarse de ellos descontando al trabajador fugitivo la mitad del salario que devengare.

Art. 66. El patrono procurará enseñar á los trabajadores los dogmas y la moral de la verdadera religion, pero sin emplear otros medios para ello que la persuasion y el convencimiento; y si alguno manifestare deseos de convertirse á la fe católica, lo pondrá en conocimiento del párroco respectivo para lo que corresponda.

Art. 67. Cuando un trabajador reciba agravio ú ofensa que no constituya delito en su persona ó en sus intereses de un hombre libre ó de otro trabajador de distinta dependencia tomará el patrono conocimiento del hecho; y si creyere justa la queja, pedirá al ofensor ó su patrono la reparacion debida por medios amistosos ó extrajudiciales; y si estas no fuesen bastantes para conseguirla, la reclamará ante la autoridad competente, ó dará parte del hecho al promotor fiscal para que la reclame. Si no creyese fundada la queja del trabajador se lo hará entender así, exhortándole á que desista de su propósito; mas si el trabajador no se conformare con su decision, podrá acudir al promotor fiscal para que entable la demanda correspondiente.

Cuando la queja se dirigiere contra otro trabajador sujeto á la dependencia del mismo patrono, decidirá este ó su delegado la cuestion del modo que estime justo. Contra esta decision podrá apelar cualquiera de las partes al protector ó su delegado, quien conocerá del negocio en la forma prescrita en el art. 33.

Art. 68. Los introductores de trabajadores y los patronos que faltaren á cualquiera de las obligaciones ó formalidades prescritas en este y en el anterior capítulo, incurrirán en una multa proporcionada á la gravedad de la falta, que les será impuesta gubernativamente, sin perjuicio de la responsabilidad penal ó civil á que puedan quedar sujetos, y que habrá de exigírseles por la autoridad y en la forma correspondiente.

CAPITULO III.

De la jurisdiccion disciplinar de los patronos.

Art. 69. Los patronos ejercerán sobre sus trabajadores jurisdiccion disciplinar, y en virtud de ella podrán imponérseles las correcciones siguientes:

1.ª Arresto de uno á diez dias.

2.ª Pérdida del salario durante el mismo tiempo.

La primera de estas correcciones podrá imponerse sin la segunda, pero esta nunca se podrá aplicar sin aquella.

Art. 70. Cuando el patrono imponga á su trabajador cualesquiera de los castigos señalados en el artículo anterior, dará parte dentro de las 24 horas siguientes al protector respectivo á fin de que este se entere por sí mismo, si lo creyere conveniente, de la falta cometida, y reforme si le pareciere injusta la sentencia del patrono.

El patrono que omitiere dar dicho parte en el término prefijado deberá ser corregido gubernativamente con multa de 25 á 100 pesos.

Art. 71. Los trabajadores podrán en todo caso quejarse al protector de cualquier agravio que les hagan sus patronos, bien sea castigándoles sin razon, bien imponiéndoles penas que no estén en sus facultades, ó bien cometiendo en el trato con ellos cualquiera otra falta.

Si el protector hallare culpable al patrono de algun delito lo denunciará al tribunal competente; y si solo de falta leve, le impondrá por sí una multa que no exceda de 100 pesos.

Art. 72. Para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, podrán los protectores, por sí ó por medio de otros funcionarios delegados, visitar cuando lo crean conveniente las fincas ó establecimientos en que haya trabajadores, y tomar de ellos los informes que juzguen oportunos.

Art. 73. Los delegados del patrono en la finca ó establecimiento podrán ejercer tambien la jurisdiccion disciplinar, pero bajo la responsabilidad pecuniaria del mismo patrono, y sin perjuicio de la penal en que ellos puedan incurrir.

Art. 74. Serán castigadas disciplinariamente:

1.° Las faltas de subordinacion á los patronos, á los jefes de los establecimientos industriales ó á cualquiera otro delegado del patrono.

2.° La resistencia al trabajo ó la falta de puntualidad en el desempeño de las tareas encomendadas al trabajador.

3.° Las injurias que no produzcan lesiones que obliguen al ofendido á suspender el trabajo.

4.° La fuga.

5.° La embriaguez.

6.° La infraccion de las reglas de disciplina establecidas por el patrono.

7.° Cualquier ofensa á las buenas costumbres, siempre que no constituya delito de los que no pueden perseguirse sino á instancia de parte, ó que constituyendo delito de esta especie no se querelle de él la parte ofendida.

8.° Cualquiera otro hecho ejecutado con malicia, y del que se infiera á un tercero agravio ó perjuicio y no constituya sin embargo delito de los que pueden perseguirse de oficio con arreglo á las leyes.

Art. 75. La jurisdiccion disciplinar se ejercerá por los patronos sin perjuicio del derecho de un tercero ofendido para exigir que el trabajador ofensor sea castigado por los tribunales, si hubiere lugar á ello.

Art. 76. En todos los casos de responsabilidad penal ó civil en que no sean los patronos jueces competentes, deberán conocer los tribunales ordinarios, á los cuales se presentarán los trabajadores representados en la forma prescrita en este reglamento.

Art. 77. Cuando las correcciones señaladas en el art. 69 no fueren bastantes para evitar las reincidencias del trabajador en las mismas ó distintas faltas, acudirá el patrono al protector, quien determinará, si el hecho constituye delito segun las leyes, que el culpable sea castigado con arreglo á ellas, y en el caso opuesto la agravacion de las penas disciplinares.

Art. 78. En el caso en que los trabajadores de una finca se insubordinaren ó resistieren á viva fuerza y colectivamente las órdenes de sus superiores, podrá el patrono emplear tambien la fuerza para sujetarlos, dando parte inmediatamente al protector delegado, á fin de que, si la gravedad del caso lo exigiere, disponga que los culpables sean castigados á presencia de los demas trabajadores.

CAPITULO IV.

Disposiciones generales.

Art. 79. Será nula toda renuncia que pueda hacerse de las disposiciones de este reglamento establecidas en favor de los chinos.

Art. 80. El gobernador capitan general de la isla adoptará las disposiciones convenientes para que todos los años por el mes de enero se formen ó rectifiquen los padrones de los trabajadores, espresándose en ellos su nombre, sexo, edad, estado, trabajo á que estuvieren dedicados el tiempo de su contrata y el nombre, profesion y domicilio de los patronos respectivos. La misma autoridad enviará al ministerio encargado del despacho de los negocios de Ultramar un resúmen anual de dichos padrones, en que conste el número de trabajadores clasificados por sexos, por edades hasta 15 años, desde 15 á 50, y desde esta edad en adelante; por estados de soltero, casado y viudo; por ocupaciones segun sean estas, agrícolas, industriales ó domésticas; por los distritos en que residan y por el tiempo de duracion de sus contratas segun sean estas, de menos de 5 años, de 5 á 10 años, de 10 á 15 y de 15 años en adelante.

Art. 81. Se reserva el gobierno suspender y prohibir en todo tiempo la introduccion de trabajadores chisnos en la isla de Cuba.

La resolucion que en este sentido adopte, deberá publicarse en la *Gaceta de Madrid* y en la de la Habana y desde la fecha de la insercion en esta última, empezará á contarse el plazo, dentro del cual serán todavía admitidas las espediciones: este plazo no podrá ser mas corto de ocho meses, y los buques llegados despues, serán considerados en el caso del artículo 20.

Las empresas que se dediquen á este tráfico se entiende que por el mismo hecho de emprenderlo reconocen que la suspension ó prohibicion no les da derecho á indemnizacion de ninguna especie.

Art. 82. Queda derogado el real decreto de 22 de marzo de 1854 y todas las demas disposiciones anteriores relativas á esta materia.

Dado en palacio á seis de julio de mil ochocientos sesenta. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Visto el espediente instruido en el gobierno superior civil de la isla de Cuba para establecer una sociedad anónima en la Habana con el título *La Algodonera:*

Visto el informe del gobernador capitan general, los del tribunal de Comercio y junta de Fomento, el voto consultivo del Acuerdo y la real órden de 6 de febrero del corriente año, en la que se espresan las exenciones que deberán disfrutar los que se dediquen al cultivo del algodon en grande escala:

Considerando que se encuentra acreditada la utilidad pública del objeto para que pretende constituirse la sociedad, y que su capital de 500,000 pesos fuertes, que podrá aumentarse hasta dos millones de pesos, está en proporcion con la empresa á que se destina:

Considerando que la escritura social se halla arreglada á lo prescrito en la real cédula de 29 de noviembre de 1853, y que se han observado sus disposiciones en la tramitacion del espediente:

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra y de Ultramar, y oido el Consejo de Estado,

Vengo en autorizar la constitucion de la sociedad anónima denominada *La Algodonera de la Habana*, cuyo objeto es el cultivo y propagacion del algodon en grande escala en la isla de Cuba, y en aprobar los estatutos y reglamento para el régimen y gobierno de dicha compañía:

Dado en Aranjuez á siete de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

REAL ÓRDEN.

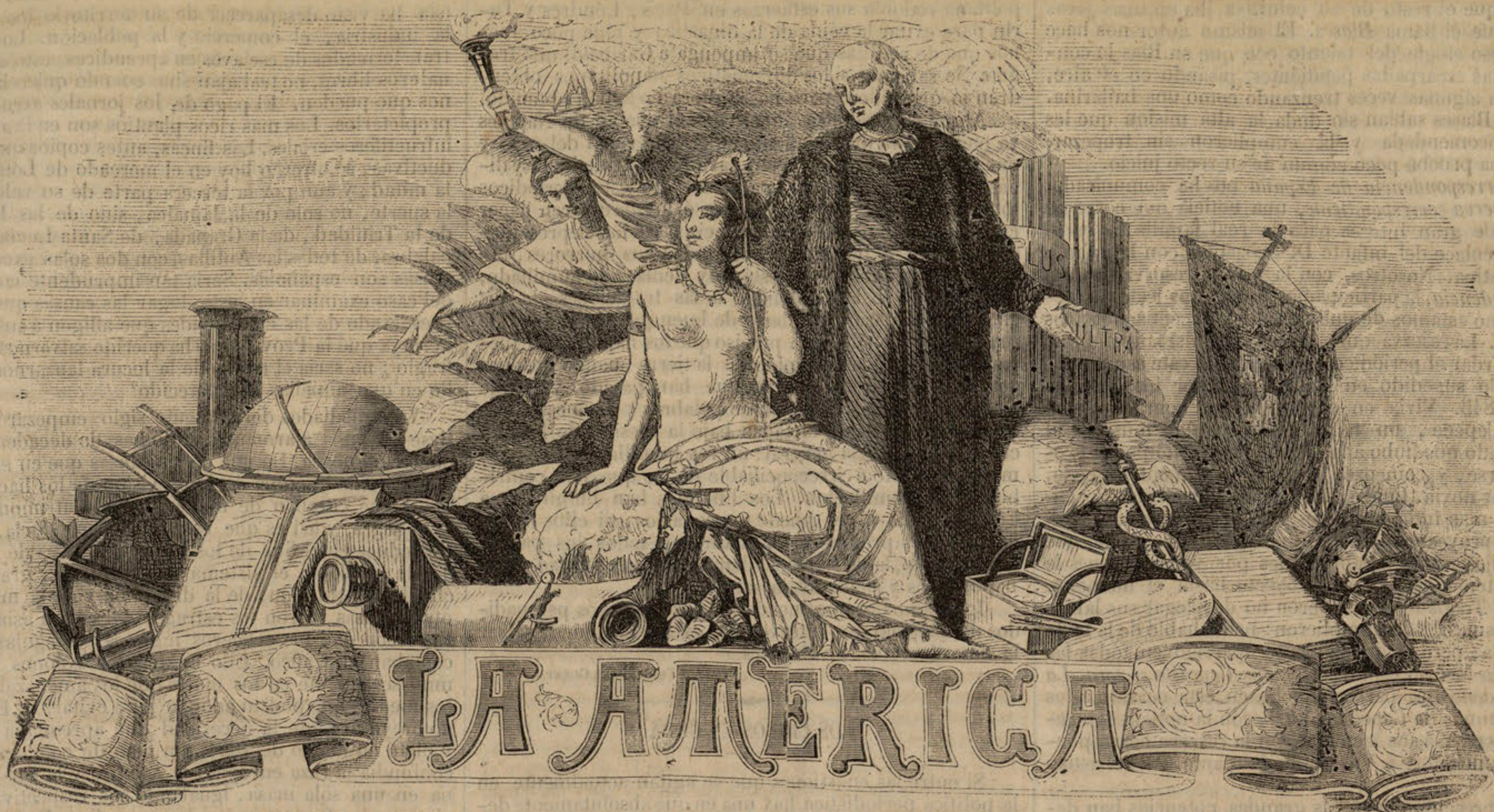
Excmo. Sr.: S. M. la Reina se ha enterado con satisfaccion de la carta en que V. E. da cuenta del donativo hecho por las Obras pias y por el Banco Español Filipino para atender á los gastos de la guerra de Marruecos, y ha dispuesto que se publiquen en la *Gaceta* sus esposiciones, y que V. E. dé en su real nombre las gracias á la junta directiva de las primeras y á la direccion del segundo.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 18 de mayo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.

Sr. Gobernador Capitan general de las Islas Filipinas.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º** | **Madrid 8 de Agosto de 1860.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 11.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

—

Dos nuevos colegas han venido al estadio de la prensa española desde nuestra última revista : *El Constitucional* se llama el uno, y el otro tiene por título *La Verdad*. *El Constitucional* es *El Clamor Público* tal como le hemos conocido en estos últimos tiempos: *La Verdad* es órgano de las opiniones sustentadas en el Congreso últimamente por el Sr. Rios Rosas en su discurso sobre contestacion al de la Corona. Ambos colegas pertenecen, pues, al conjunto heterogéneo conocido con el nombre de Union liberal.

Dícese generalmente que la verdad es amarga: pero la que ahora se presenta con pretensiones de ministerial merece mas bien, respecto del gobierno, la calificacion de agri-dulce. *La Verdad* ha salido con el objeto de ver si puede encontrar el símbolo de la Union liberal que otros diarios, menos felices hasta ahora, no han encontrado todavia. Nos parece que al nuevo Diógenes le vá á suceder lo que al antiguo. En uno de sus últimos números nos dice que bien puede tomarse por punto de partida de la situacion actual la Constitucion política vigente, es decir, la reforma Narvaez. Si es ese el símbolo, medrados están los unionistas: ciertamente que la reforma de Narvaez puede servir de punto de partida; pero no para marchar á la libertad, sino para volver al absolutismo, á donde la Union liberal no quiere ir, pero á donde al parecer la llevan y nos lleva con una velocidad mayor de la que nadie puede figurarse. Por lo demás, si lo que *La Verdad* quiere decir, es que por todas partes se vá á Roma y que nunca se está mas cerca de mejorar que cuando no se puede estar peor, tiene razon *La Verdad*.

Con la aparicion de este periódico han coincidido algunos rumores de crísis ministerial que los diarios del gabinete declaran completamente desnudos de fundamento. No hay que decir que el ministerio se sostendrá todo lo que pueda: lo que debe averiguarse es si puede ó no puede sostenerse tal como está constituido. Ahora bien, nosotros no tenemos formada una opinion fija y resuelta sobre este punto porque carecemos completamente de los datos y elementos necesarios para fundar nuestro cálculo. Podrán tener razon las oposiciones; podrán tenerla los ministeriales: ¿quiénes se aproximan mas á la verdad? Ni las oposiciones, ni los ministeriales, ni el gabinete mismo lo saben. No conocemos un fenómeno mas irregular, que mas se aleje de todas las leyes á que están sujetos todos los fenómenos morales, políticos y físicos del universo, que el fenómeno que se llama crísis ministerial en España. En otras partes, el Parlamento sirve á los políticos para medir exactamente los grados de vitalidad que tiene un gabinete, por los grados de confianza parlamentaria de que goza: pero en España no puede utilizarse para semejante cosa porque no son los ministeriales producto de la voluntad del Parlamento, sino vice-versa, los Parlamentos producto de la voluntad del ministerio.

Así, pues, la medida de la duracion de un gobierno dado hay que buscarla en otra parte; y como esa parte no está sujeta al exámen y al análixis de los hombres políticos, la verdad es que no puede encontrarse. Un ministerio que parece hoy lleno de vida, se suele hallar mañana de cuerpo presente; y el gabinete que ayer pareció mas duradero, suele ser hoy el mas amenazado en su existencia política.

Por de pronto, el gabinete actual va viviendo: si vivirá mucho ó poco, solo la Divina Providencia lo sabe, y eso porque es omnisciente: acá abajo, en el mundo que habitamos, no hay un solo mortal que pueda con seguridad decirlo. A los ministeriales se les figura que vá á ser poco menos que eterno; á las oposiciones nos parece que morirá en breve. Que ha de morir, no tiene duda; que morirá tan luego como su mision política esté terminada, es ciertísimo. ¿Pero cuándo termina la mision política que le está asignada? Para contestar á esta pregunta seria necesario que supiéramos cuál es esa mision, cuál es su símbolo: y eso es precisamente lo que ni nosotros ni él sabemos.

No hay que confundir, sin embargo, la mision con el símbolo. El ministerio actual no tiene símbolo, y la prueba es que sus órganos andan á caza de uno. Mas no puede decirse igualmente que el ministerio carezca de mision: la tiene y debe de ser importante; solo que no la conocemos ni podemos conocerla porque nos falta la indicacion del símbolo que podria guiarnos en nuestras conjeturas.

El gobierno está ahora ocupado, segun dicen sus órganos, en confeccionar unos proyectos de ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, para presentarlos á las Córtes cuando se reunan. Falta hace dar á la vida municipal y provincial el ensanche que debe tener; restablecer esa descentralizacion administrativa tan enlazada con la existencia, con la historia, con las glorias del pais. ¿Pero se hará? Celebraremos mucho llevarnos chasco; pero nos parece que los nuevos proyectos serán análogos á los ya presentados (electoral y de imprenta) por el señor ministro de la Gobernacion y que irán á hacer compañía á esos otros que duermen un sueño pacífico en las respectivas comisiones.

Los proyectos no discutidos de la Union liberal serán con el tiempo materiales preciosos para formar la historia de su impotencia y de su falta de doctrina propia.

En medio de estas árduas tareas á que el ministerio se dedica, no le falta tiempo para acompañar á la córte en San Ildefonso á sus partidas de campo. Los cronistas ministeriales nos cuentan maravillas de las escursiones á la *Boca del Asno*. De la Boca del Asno salen ahora torrentes de poesía y de música; allí la diplomacia celebra sus banquetes; allí el ministerio invita á sus amigos; allí la córte toda se solaza y divierte; y la España entera está hoy con la boca abierta y aplicando el oido para escuchar las armonías que de aquel sitio pintoresco se desprenden.

El sitio es, en efecto, delicioso: un pequeño valle, cuyas laderas se prolongan á manera de dos largas mandíbulas, se vé amenizado por el rio Balsain, que ya corriendo mansamente, ya en pequeñas cascadas, le atraviesa en toda su longitud, formando como la lengua espumosa del cuadrúpedo respetable de que ha tomado nombre. A uno y otro lado de sus orillas, la menuda yerba, siempre lozana, y los copudos y espesos árboles convidan á pasar algunas horas de solaz: y nada tiene de estraño que la córte y el gobierno hayan elegido aquel punto, que inspira por sí solo grandes pensamientos é ideas elevadas. El señor ministro de Estado debe de haber concebido en él el proyecto de hacer que Napoleon nos proponga á la Europa para el puesto importante de gran potencia.

Otro de los sitios elegidos por la córte para sus escursiones ha sido la laguna de Peñalara. Rodeada de montañas, cubiertas de pinos y como á dos leguas de la Granja hay un ancho y profundísimo hundimiento ocupado por un lago, casi siempre agitado, y sobre el cual se forman la mayor parte de las tempestades que estallan sobre el Sitio. La vista de aquel lago en un dia de tormenta, mugiendo al compás de los truenos mil veces repetidos por los ecos de toda la sierra, es tan hermosa como imponente. Sin embargo, no suelen visitarse aquellos sitios sino en los dias enteramente claros y serenos. Allí ha estado hace pocos dias el rey, que segun uno de los cronistas ministeriales, montaba un caballito blanco,

mientras que el resto de su comitiva iba en unas jacas del pais que él llama *Blases*. El mismo autor nos hace un pomposo elogio del talento con que su Blas le condujo por las escarpadas pendientes, pisando en el aire, y sin duda algunas veces trenzando como una bailarina. Los tales Blases sabian sin duda la alta mision que les estaba encomendada y la cumplieron sin tropezar, dando una prueba poco comun de su recto juicio.

La Correspondencia de España nos ha comunicado, *con la reserva correspondiente*, una noticia que corre en la corte de gran interés para la real familia, y es el próximo enlace del infante D. Sebastian con la infanta doña Cristina. Nosotros, con la misma reserva que *La Correspondencia*, la participamos á nuestros lectores, seguros como estamos de que no saldrá de entre nosotros el secreto. La reserva que, segun sus mismas palabras, desea guardar el periódico ministerial en este asunto nos recuerda lo sucedido en Madrid allá por los años de 1844 á 1845. Vivia en esta villa un honrado jóven llamado Cepeda, un tanto poeta y algo músico, el cual, llegado que hubo á la edad del matrimonio, se propuso casarse, y comenzó, como generalmente sucede, por buscar novia. Luego que la hubo encontrado, participó á sus mas íntimos amigos, *con la correspondiente reserva*, su proyectado enlace, encargándoles mucho que á nadie dijesen una palabra, pues por varias razones le convenia tener secreto su proyecto hasta el momento oportuno. Todos le prometieron no desplegar sus lábios sobre el asunto, y lo cumplieron: nadie habló de la boda de Cepeda; pero al dia siguiente apareció en todas las esquinas de Madrid esta inscripcion: *Cepedita se casa. La Correspondencia* se parece mucho en esta ocasion á los amigos íntimos de Cepedita. Le dieron la noticia con reserva y escribió á sus lectores: con la reserva correspondiente anunciamos á Vds. que el infante D. Sebastian se casa.

Los representantes de las grandes potencias han decidido en sus conferencias de París la intervencion en Siria. Mucho se habia hablado acerca de si el embajador de España seria ó no llamado á esas conferencias. Decíase que lo seria porque la Europa, á consecuencia de las escitaciones de Luis Napoleon, nuestro padrino, habia decidido considerarnos como nacion de primer órden; pero hasta ahora parece que todavía no hemos entrado en posesion de los honores y preeminencias que corresponden á este puesto. Ello es que el Congreso, para decidir la intervencion en Siria, se ha compuesto solamente de los ministros de Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Prusia y Turquía. Nosotros, que enviamos allá dos buques, el Portugal que envia uno, la Grecia que manda tambien varios, la Holanda que se halla en el mismo caso, no hemos tenido representacion en las conferencias.

Aun no se sabe el resultado de estas: se ha acordado la intervencion, pero se ignoran su estension y condiciones. Solo se ha dicho que Inglaterra y Turquía han tratado de limitar las unas y las otras, sentando por base la conservacion de la integridad del territorio otomano. Si, en efecto, las grandes potencias han acordado sostener la integridad del imperio turco, la espedicion que se prepara es completísimamente inútil, porque ni vá á evitar los asesinatos ya cometidos, ni vá á castigarlos, ni vá á impedir otros nuevos, ni vá á restablecer de una manera permanente el órden y los derechos de la humanidad en aquel pais. Los cristianos que no han sido ya degollados, han procurado ponerse en salvo sin esperar las tardías escuadras de Europa: y si los turcos se han de quedar donde están y la espedicion se ha de volver como vaya y por donde vaya, se habrá hecho una cosa ridícula, y se habrá dejado en pié el tremendo problema de Oriente, la causa de nuevas catástrofes, causa cada vez mas activa y sanguinaria.

Se dice que la ambicion de Bonaparte pretende ocupar la Siria, y la ambicion de Rusia aspira á Constantinopla. Si Bonaparte y la Rusia no tuvieran mas falta que esa, por nuestra parte quedarian absueltos. En último resultado, vale mas que Constantinopla y la Siria pertenezcan á una potencia cristiana y civilizada que á los turcos. La Europa tiene la obligacion de volver á plantar la cruz sobre las torres de Santa Sofía y sobre las ciudades donde han brillado en otro tiempo tantas lumbreras del cristianismo. La Europa, no solamente tiene esa obligacion, sino que para ella es una necesidad. El imperio otomano es un cadáver que se descompone y hay que acudir á alejarlo de nuestros límites hasta por medida higiénica. Si hoy no se aprovecha la ocasion, se presentará cada dia mas apremiante y urgente la necesidad. Hay que cerrar la puerta en Siria á nuevos atentados, y no se puede cerrar la puerta á nuevos atentados dejando á sus autores impunes y en aptitud de cometerlos. Ahora bien, los autores de los asesinatos é incendios de Siria no son este ó el otro individuo aislado; son toda la nacion musulmana, desde el bajá hasta el último ismaelita. ¿Queda en pié la nacion turca? ¿quedan los cristianos sometidos y la raza mahometana dominadora, saliendo de ella el gobierno, las autoridades, sus agentes, dictando ella las leyes é imponiendo las costumbres segun el Coran? Pues queda en pié la causa permanente de los desórdenes y de los atentados que han llenado de horror é indignacion la Europa.

Aun no ha desembarcado Garibaldi en el continente napolitano. Ha preferido tomar á Milazzo y entrar luego en Messina, capitulando con la ciudadela, que se sostiene aun, y concediéndola un armisticio. A nosotros nos habria parecido mas seguro y menos costoso, en vez de entretenerse en el ataque de las líneas de Messina, dar un golpe en el continente, donde se aguarda á Garibaldi, segun parece, con impaciencia; pero el dictador de Sicilia sabrá, sin duda, mejor que nosotros lo que le convenia. Dícese que prepara 300 buques de todos tamaños para el desembarco: muchos buques son, y con treinta buenos acaso tendria bastante. Tal vez el telégrafo se ha equivocado en un cero. De todos modos, la causa del rey Francisco parece muy apurada. La diplomacia napolitana redobla sus esfuerzos en Paris, Lóndres y Turin para evitar la caida de la dinastía, y pide poco menos que de rodillas que se imponga á Garibaldi una tregua. No sabemos si los diplomáticos napolitanos obtendrán lo que piden; pero hasta ahora no lo han obtenido.

Algunos periódicos dicen que el pueblo de Nápoles va teniendo ya mas confianza en la sinceridad del rey, y que se forma allí un robusto partido constitucional y dinástico. Podrá ser; mas nos parece que estos periódicos toman por realidades sus deseos, ó lo que quieren hacer creer que son sus deseos. Francisco II ha representado siempre el despotismo con todos sus horrores, inclusos los bombardeos; está hoy demasiado humillado; conserva demasiada fidelidad á las tradiciones de sus antepasados para amoldarse de buen grado al papel de rey constitucional. Seria preciso que los napolitanos fueran el pueblo mas estúpido de la tierra cuando despues de los hechos recientes porque han pasado, y de que han sido víctimas, se fiasen en palabras y promesas que evidentemente están dictadas bajo la presion de las circunstancias. Regla general: un rey humillado es un enemigo constante é irreconciliable de los que han contribuido á la humillacion. Los liberales han humillado á Francisco II: ni él puede perdonarlos, ni ellos deben fiarse de sus promesas. La historia de todos los paises, y sobre todo, la de Nápoles, demuestra esta verdad, y los napolitanos y sicilianos la saben.

Ignoramos lo que sucederá; pero estamos persuadidos de que solo una intervencion extranjera puede salvar la dinastía actual de Nápoles.

NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA.

LOS CHINOS EN CUBA.

Si entre las cuestiones que se agitan actualmente en la política periodística hay una en que absolutamente deba prescindirse de toda simpatía de partido, de todo resentimiento personal, de toda doctrina sobre legislacion y principios constitucionales, esta cuestion es la que se concreta en el lema de este artículo. Es, en efecto, una cuestion en cuya resolucion un deber sagrado de humanidad y de patriotismo nos compele á no salir de la esfera de los hechos, de los intereses y de las consecuencias á que forzosamente ha de dar lugar el partido que se abrace; es cuestion en que intervienen conjuntamente, no solo la prosperidad y el engrandecimiento, sino la conservacion y la seguridad de una de las partes mas importantes de nuestro territorio; es, en fin, cuestion en que se aventuran los intereses de nuestro comercio y del tesoro público, el lustre de la corona, la dignidad de la nacion, y el puesto que, gracias á recientes triunfos y á nuestros adelantos en la carrera de la civilizacion, empezamos á ocupar; el puesto que habiamos abandonado entre las grandes potencias de Europa.

No creemos que pueda ventilarse sériamente y de buena fé este asunto sin preparar acertadas respuestas á muchas y muy graves preguntas. Sentado el inconcuso principio de que, no ya solamente la posesion, sino el fomento indefinido de la riqueza agrícola y mercantil de Cuba, son elementos identificados con España, como nacion cristiana, poderosa y culta; convencidos como lo estamos del incansable anhelo con que los Estados-Unidos aspiran, sin disfraz y sin descanso, á despojarnos de aquella magnífica colonia; igualmente seguros de que cualquiera medida que perjudique los intereses delos colonos y esparza en sus ánimos las semillas del descontento, facilitaria admirablemente la realizacion de aquel ambicioso designio, ¿nos conviene disminuir los productos de la isla disminuyendo los capitales de sus moradores y el principal instrumento del trabajo que requiere el cultivo á que se dedican? Reconocida la imposibilidad física de practicar este cultivo por medio de las razas blancas, ¿cómo, si no es por el tráfico de negros, será posible llenar las brechas que abre continuamente la mortalidad en la poblacion africana? Y aunque la religion y la humanidad no clamasen en contra de aquel detestable comercio, abolido ya por unánime consentimiento de todos los gobiernos cristianos, ¿no nos lo prohiben los tratados de 25 de setiembre de 1817 y de 28 de junio de 1835? ¿Puede descubrirse otro medio de evitar tan terribles inconvenientes que la inmigracion voluntaria de trabajadores libres, laboriosos, diestros en toda clase de faenas agrícolas y aclimatados á los ardores de las regiones tropicales? Si ese medio existe, mejor harian en proponerlo los censores de la innovacion proyectada, que en atacarla con tanta acritud, y, séanos lícito decirlo, con tan ligero conocimiento de hechos y circunstancias. Aun suponiendo fundados en razones y en antecedentes los temores que se alegan acerca de la inmigracion china, las consecuencias que á esos temores dan lugar, serian infinitamente menos graves que la inevitable ruina de la colonia. La prudencia menos avisada y previsora aconseja decidirse por el menor de dos males inminentes. Todos los que podria acarrear la acumulacion de trabajadores chinos en aquella isla, son en alto grado inferiores á su completa ruina, y esta es la fatal alternativa en que el problema está colocado. O se admiten chinos, ó se abandonan las haciendas; ó se mantiene la isla en el grado de esplendor y prosperidad que hoy disfruta, ó queda reducida á la penosa condicion en que yacen hoy postradas las Antillas inglesas y francesas.

Entre ellas sobresalia la Jamaica por la vasta estension de sus fincas rurales; por los grandes capitales que habian empleado sus terratenientes en tierras, en esclavos, en máquinas y amaños que facilitaban en gran manera las operaciones del cultivo, y que aumentaban y perfeccionaban sus productos; por la magnificencia de sus ciudades, y por la opulencia y el lujo de sus moradores. Desde que á propuesta de lord Standley se abolió la esclavitud en las posesiones ultramarinas de Inglaterra, á costa de cincuenta millones de duros, pagados en calidad de indemnizacion á los dueños de esclavos, la isla ha visto desaparecer de su territorio los capitales, la industria, el comercio y la poblacion. Los negros, transformados de esclavos en aprendices, esto es, en jornaleros libres, no trabajan sino cuando quieren y lo menos que pueden. El pago de los jornales arruina á los propietarios. Los mas ricos plantíos son en la actualidad infructíferos eriales. Las fincas, antes copiosamente productivas, se ofrecen hoy en el mercado de Lóndres por la mitad, y aun por la tercera parte de su valor. Tal es la suerte, no solo de la Jamaica, sino de las Bárbadas, de la Trinidad, de la Granada, de Santa Lucía, en una palabra, de todas las Antillas, con dos solas excepciones, y esas son españolas. Seria tan imprudente como fuera del caso examinar en este lugar las causas que las han preservado de las calamidades que afligen á sus vecinas. Pero ya que la Providencia ha querido salvarnos del naufragio ¿no seria el colmo de la locura lanzarnos al escollo en que aquellas han perecido?

Ya á mediados del presente siglo empezaron á sentirse en Cuba alarmantes síntomas de decadencia en la poblacion negra. De una de las causas que en ello influyeron, tenia la culpa la imprevision de los hacendados, que no se curaban de fomentar los matrimonios de la raza negra, y así es que esta no se reproducia, como se reproduce en el Sur de los Estados-Unidos de América, donde se adopta el sistema contrario, con gran provecho de la poblacion, de la disciplina y de la moral. Las otras causas fueron los estragos del cólera asiático y el rigor con que los cruceros ingleses perseguian é interceptaban el tráfico. Ello es que los colonos pensaron muy sériamente en los males que los amenazaban, y en los medios que podian adoptar para evitarlos. El gobierno creyó urgente la necesidad que apremiaba á la isla, y dictó en marzo de 1854, un plan de colonizacion que confundia la raza europea, la asiática y la sur-americana en una sola masa, igualando sus respectivas condiciones y los favores que se les concedian. En esta disposicion se nota gran falta de tino y de conocimientos locales. Desde luego, la parte relativa á los trabajadores europeos, supone el erróneo principio de creerlos capaces de soportar las labores del campo en aquellos ardientes climas, principio que el sentido comun bastaria á desmentir, si no hubiera ya estado harto desmentido por la experiencia en las islas de Francia y de Borbon y en las Antillas extranjeras. Ademas, no parecia muy sensato equiparar los derechos de los españoles, súbditos de una monarquía constitucional, con los de los degradados vasallos del despotismo de Oriente. No es, pues, de extrañar que aquella innovacion, aunque dictada por intenciones benévolas, mereciese la desaprobacion de los hacendados, quienes por otra parte, temian no poder ejercer en los que aquel decreto favorecia, la misma suprema autoridad que ejercian en sus esclavos. La nueva legislacion que va á regir en la materia nos parece exenta de todas estas dificultades y destinada á resolver el problema del modo mas satisfactorio. La inmigracion no se hará de ahora en adelante por cuenta del Estado y en sus buques, como algunos habian propuesto, operacion costosísima, y que podria dar lugar á grandes abusos. No se hará por concesion exclusiva á una empresa determinada, como se ha propuesto por quien ha ofrecido al gobierno una fuerte suma en cambio de la facultad de importar 60,000 chinos en la isla, porque, ademas de los peligros morales que envuelve en sí todo contrato con la autoridad, la ereccion de un privilegio, y, de lo que es lo mismo, de un monopolio, es tan opuesta al texto de las instituciones que nos rigen, como al espíritu del siglo en que vivimos, y á los intereses de los hacendados. Tampoco se hará la inmigracion por licencias particulares, para cuyo otorgamiento y ejecucion se necesitarian diligencias, formalidades y trabajos oficinescos, perjudiciales siempre á todo género de industria. Se ha preferido un sistema mucho mas sensato, en nuestro sentir, y en que se combinan ventajas que todos los otros planes desatienden. Este sistema es la *libertad*, que es la condicion esencial é imprescindible para que todo trabajo productivo y toda aplicacion de capitales desarrollen sus fuerzas respectivas, y amplien, hasta los límites de lo posible la esfera de su accion. La inmigracion queda, pues, completamente libre. El hacendado podrá contratar cuantos chinos necesite para el cultivo de sus tierras, sujetándose tan solo á ciertas reglas de humanidad, de moral y de higiene, que todo hombre cristiano y racional observaria, sin necesidad de que la autoridad se las dictase. Esta facultad de adquirir trabajadores por medio de contratos bilaterales y voluntarios, está de un todo en conformidad con las mas sanas doctrinas económicas, segun las cuales, el verdadero y legítimo regulador de los precios consiste en la proporcion entre la oferta y los pedidos. En el caso presente, los pedidos deberán ser cuantiosos, si se atiende á las grandes mermas que ha tenido la esclavatura, por las causas ya indicadas, á la creciente estimacion que están adquiriendo en Europa, y en todos los mercados del mundo los frutos coloniales, á los vastísimos terrenos incultos que cubren la mayor parte de la superficie de Cuba, y que solo aguardan la mano fecundadora del hombre, para convertirse en veneros inagotables de riqueza. Ni será menos considerable la oferta; porque no bastando el territorio de la China á la subsistencia de los enjambres de millones de seres humanos que la pueblan, la emigracion es para ellos una de sus mas imperiosas necesidades, como lo prueba la multitud de chinos que se esparcen y establecen actualmente en todo el Archipiélago Indio, en Oceanía y en las Américas de Sur y Norte.

Hemos oido algunas objecciones á la introduccion de chinos en las colonias españolas, la principal de las cuales estriba en la profunda inmoralidad que se les atribuye. Sin querer formar un odioso paralelo entre las costumbres y propensiones del negro y del chino, desaprobamos, como aventuradas é injustas, esas generalidades condenatorias, que abrazan en anatemas colectivos ra-

zas enteras de semejantes nuestros, hijos de Dios como nosotros y suceptibles de los mismos beneficios que nosotros derivamos de la religion y de la cultura de la inteligencia. Sabido es que el budismo, el ateismo, el mas desenfrenado abuso del poder absoluto, las prácticas supersticiosas, la poligamia, y la abyecta miseria en que está sumergida la gran mayoría de los habitantes de aquel imperio, no son las circunstancias mas favorables para propagar entre ellos la moral mas pura. Los chinos, como todos los pueblos asiáticos, desconocen los frenos con que la civilizacion cristiana reprime las pasiones, sujeta la voluntad, y hace doblar la frente del hombre ante las aras del deber. ¿Quién puede desconocer por otra parte, el influjo que ejerce en nuestro modo de ser el conjunto de circunstancias que rodean al hombre y modifican todos los elementos físicos, intelectuales y morales de su vida? La ciencia y la experiencia están continuamente desmintiendo el aserto del poeta latino:

Cœlum non animum mutant qui trans mare currunt.

Innumerables pruebas históricas y contemporáneas podríamos aducir en apoyo de la opinion que estamos defendiendo, y quizás ninguna mas fuerte que la que nos suministran los anales patrios. Compárense los moros de la Alhambra, los civilizadores de la Península, los que nos trajeron la agricultura, las artes y la filosofía, con sus predecesores, los que asolaron el Egipto y la Siria; con sus sucesores, los actuales marroquíes y argelinos, y niéguese si es posible la transformacion á que está sujeta la misma raza de hombres, con solo mudar de clima y de localidad.

Se alega en contra un motin de chinos, ocurrido años hace en Filipinas, y quisiéramos que se nos señalase el punto del globo en que, puestas en contacto, y en relaciones íntimas dos razas de diferente orígen y de diferentes grados de civilizacion y de poder, no han estallado de cuando en cuando sublevaciones mas ó menos graves y duraderas, promovidas por la raza inferior contra la que la subyuga y eclipsa. Este espectáculo se está repitiendo en el mundo desde los ilotas de Esparta y la guerra servil de Roma, hasta la Grecia y la Irlanda de nuestros dias. Y, para no salir del asunto en cuyo exámen nos ocupamos ¿no ha habido nunca conatos de rebelion en los negros de la misma isla de Cuba? ¿No los ha habido con frecuencia en los Estados del Sur de la Union América? Los que temen que unos pobres jornaleros perturben el órden público, escandalicen con sus excesos, y corrompan con su ejemplo las costumbres de la isla, parecen echar en olvido que allí existen un gobierno fuerte, un clero numeroso, tribunales, policía, y, en fin, todas cuantas instituciones han adoptado los pueblos modernos para contrarestar esas calamidades que á los espíritus asustadizos se presentan con coloridos tan funestos.

Vamos á terminar estos lijeros apuntes con una consideracion que, en nuestro sentir, no es susceptible de interpretacion ni réplica. Los hacendados de la isla de Cuba han reclamado y reclaman con instancia y con urgencia la facultad que acaba de concedérseles. En esta clase de negocios, no hay criterio mas seguro que el del interés privado. Cuando ellos piden chinos, será sin duda porque los necesitan. A ningun otro motivo podemos atribuir esta demanda, apoyada además por las autoridades de la colonia. Felices serian todas las industrias de la metrópoli, si con ellas se adoptase el mismo sistema de condescendencia; si se consultase á los que las emprenden y fecundan, y si no neutralizasen sus reclamaciones las formalidades ministeriales, los infundados escrúpulos y el espíritu de rutina, inseparables de la exagerada centralizacion administrativa que nos aqueja.

EUSEBIO MARIA S.

LA POLÍTICA NAPOLEÓNICA.

Si Napoleon III se ha propuesto mantener constantemente en suspenso la atencion del mundo por medio de una política teatral, preciso es reconocer en alta voz que consigue su objeto cumplidamente. Apenas acaba la que podríamos llamar representacion de un gran suceso, cuando se nos anuncia otra nueva con ese nebuloso misterio que aumenta el interés y preocupa y agita desde el principio á los espectadores.

No es posible recordar los estrepitosos acontecimientos que registran los fastos imperiales de estos últimos años y sobre todo la forma teatral con que se han ejecutado, sin considerar el actual imperio como un melodrama de gran espectáculo, dividido en cuadros á cual mas interesantes, animados por sorprendentes y vistosas decoraciones que obligan á exclamar al observador mas sério y circunspecto: «La Europa es un teatro, la Francia un escenario, y Luis Bonaparte el único actor encargado de conmover al mundo.»

El primer cuadro de ese vasto y maravilloso melodrama se llama «el 2 de Diciembre;» ¿cómo se titulará el último? Pero no nos separemos de nuestro objeto. Deciamos que la atencion del mundo político se encuentra há tiempo encadenada, absorbida, por el gran actor coronado y vamos á demostrarlo.

Desde que Napoleon ocupa el trono de Francia, todos los hombres políticos, todos los gobiernos de Europa, todos los soberanos de las grandes y pequeñas naciones, inquietos, desasosegados, poseidos de una alarma contínua, entregados á una sola preocupacion, devorados por un pensamiento único y constante, no hacen mas que preguntarse los unos á los otros: ¿Qué dice Napoleon? ¿Qué piensa? ¿Qué prepara? ¿Qué nuevos formidables acontecitos amenazan? Y desde esa época, no ha pasado un solo año sin que el sobrino de Bonaparte deje de entretener la ansiedad de sus numerosos espectadores con algun acontecimiento trascendental y extraordinario. Desde esa época, la tranquilidad de Europa está pendiente de la voluntad de ese Neptuno que gobierna á su antojo los procelosos mares de la política moderna.

«La exposicion de la industria,» «La guerra de Crimea,» «El campamento de Chalons,» «La medalla de Santa Elena,» «Las conferencias de Stugard,» «La inauguracion de Cherburgo,» «La campaña de Italia,» El tratado de Comercio,» «Las conferencias de Baden,» «La espedicion de Siria,» son los títulos principales de esa larga série de cuadros escénicos sembrados de golpes teatrales de grande y poderoso efecto. Porque lo que nos ha obligado á calificar de perfectamente teatral la política napoleónica, es que todos los acontecimientos que recuerdan los nombres que acabamos de enumerar, han sido preparados, iniciados, dirigidos, ejecutados y concluidos por Napoleon, no como quien obedece á la fuerza de las circunstancias, al movimiento irresistible de su época, sinó como quien se propone desenvolver con ellos un pensamiento dinástico, personal y privado. Todo ese gran melodrama que se llama el imperio, es un melodrama de familia, dirigido única y exclusivamente al engrandecimiento personal de Napoleon III. Así es que apenas hay alguno de esos cuadros en que él no se haya reservado una escena de efecto. Recordemos sino algunos de sus rasgos personales.

En los momentos mismos en que la orgullosa reina Victoria pisaba el suelo francés para venir á saludar á la condesa de Teba, esposa del emperador de los franceses, legatario de aquel otro emperador cuyo pensamiento político era la destruccion de la grandeza británica, el ramillete que Napoleon III, el hombre de los grandes efectos, puso en manos de tan augusta persona, fué el despacho telegráfico llegado en aquel instante preciso desde las lejanas costas de Crimea para anunciar la victoria de Trakir, una de las mas decisivas de la campaña y en la cual los intrépidos regimientos de Zuavos se cubrieron de gloria y nombradía. Ni aunque los sucesos hubiesen sido ensayados para ejecutarse en un dia dado, habrian podido llegar mas oportunamente. La batalla, el triunfo, el telégrafo, todo funcionó como debia funcionar, en la hora, en el minuto, en el instante necesario y deseado. La orgullosa reina Victoria, se vió obligada á recibir casi con entusiasmo aquella corona de gloria entretegida con los laureles franceses.

Hé aquí otro. Hacía algunos meses que la Europa descansaba de las emociones producidas por el proceso de Orsini y por las exposiciones de los coroneles franceses contra la Gran Bretaña; el drama imperial se hallaba en uno de sus entreactos; cuando un dia el *Monitor* anuncia que han llegado á su término las colosales obras de Cherburgo, esas obras comenzadas en tiempo de Luis XIV, del primer monarca francés que concibe el pensamiento de levantar la grandeza de Francia sobre la decadencia de Inglaterra, y continuadas con gran actividad por Napoleon I en quien el mismo plan debia llegar á su completa ejecucion. A este solo anuncio, la alarma se apodera del pueblo británico que vé sus costas amenazadas por una fortaleza marítima de primer órden capaz de abrigar en su puerto una escuadra formidable: el patriotismo se exalta; los oradores enardecen á las masas con su siniestro lenguaje; los temores crecen y de un ángulo á otro del reino unido no se oye mas que el sordo rumor que precede á las grandes catástrofes nacionales. En medio de esta situacion, la reina Victoria se vé galantemente invitada por el emperador de los franceses para que se digne asistir á la inauguracion de la famosa fortaleza. La reina duda; pero los ministros la deciden, y acompañada de todas las eminencias del Estado viene á las aguas de Cherburgo donde encuentra ya reunida una numerosísima flota de vapor y vela con la que Napoleon III delante de la Inglaterra oficial, á unas cuantas millas de sus costas, verifica ante el mundo la manifestacion solemne del gran poder marítimo de la Francia. El sobrino de Bonaparte hace observar á la reina de la Gran Bretaña cómo las obras habian crecido desde el primer imperio y cómo la fortaleza que á primera vista parecia una gran potencia marítima lo era al mismo tiempo continental, porque unida por un camino de hierro con el corazon de la Francia podia recibir en breves horas dentro de sus muros cien mil soldados. En esta gran funcion el actor intentó hacerse admirar y aplaudir hasta de sus mismos enemigos.

La aglomeracion de fuerzas extraordinarias en el campamento de Chalons llenaba de desconfianza á todos los gobiernos que creian llegada la hora elegida por Bonaparte para comenzar las conquistas tradicionales de su dinastía: el César francés, en vez de desvanecer los temores, se presenta ante sus soldados y les reparte la medalla de Santa Elena en conmemoracion de las glorias del primer imperio; pero los soberanos representantes de los tratados de 1815 acogen con el mayor silencio un reto tan atrevido. Siempre el actor! siempre el espectáculo!

Ejecútase la batalla de Solferino: la Prusia, asustada con las continuas y decisivas victorias del ejército francés, moviliza sus inmensas masas militares y se dispone, lo mismo á defender sus fronteras rhinianas, que á invadir las francesas; la Rusia abandona su espectante neutralidad; el Austria, dispuesta á un duelo á muerte, se repliega en su inespugnable cuadrilátero; la Europa, el mundo civilizado, se preparan llenos de consternacion á presenciar una lucha gigantesca que amenaza envolver á todos los pueblos del viejo continente; cuando hé aqui que un solo hombre, considerándose árbitro de los destinos de tantos reyes y naciones en aquellos momentos solemnes, sale del campamento francés, se dirige en busca del emperador de Austria, conferencia con él algunos momentos y se levanta diciendo á los pueblos que le contemplaban: «la paz está hecha. No quiero que se verifiquen los acontecimientos que nos amenazan.»

En la guerra de Crimea, en los momentos mas críticos, cuando la ansiedad y la alarma comenzaban á apoderarse de los ánimos, entrega repentinamente el mando del ejército á Pellisier y dispone la toma de Malacok por medio del telégrafo.

Su entrevista en Sttugard con el emperador de Rusia, verificada con el mayor misterio, vuelve á conmover la tranquilidad de Europa, y hace recordar á los hombres de Estado las conferencias de Tilsit.

En todos los actos importantes, en todos los acontecimientos que acabamos de bosquejar, se ve su intervencion personal y directa: todos ellos aparecen revestidos de ese aire teatral que distingue á la política napoleónica. Todo desaparece en esos acontecimientos, el genio francés, el carácter nacional, las tradiciones históricas, todo, ante el color imperial, ante el sello dinástico de familia que ha querido imprimírseles. Luis XIV, dijo con alguna razon, «el Estado soy yo;» pero con mucha mas puede exclamar Napoleon III «Yo soy el imperio;» «Yo soy la Francia.» El se ha encargado de sentir y de pensar por ella: las aspiraciones y las necesidades nacionales se han convertido en aspiraciones y necesidades imperiales: la nacion ha sido absorbida por el imperio y el imperio es única y exclusivamente Napoleon III. La vida intelectual, política y oficial del generoso pueblo francés, de ese pueblo que ha amamantado con su sangre la libertad europea, está hoy reducida, condensada, resumida en las palabras, en los discursos, en los deseos y en las impresiones del hombre que ocupa el trono de Francia. Examinad los documentos imperiales; todo está contenido en ellos. Fuera de esos documentos personalísimos, dictados por Napoleon y firmados por Napoleon, la Francia no piensa, la Francia no existe.

Y esa absorcion violenta y sistemática crece y se desarrolla; aumenta de dia en dia; cada vez es mas completa, mas absoluta.

La carta que acaba de dirigir á Mr. de Persigny, manifestándole su opinion sobre los sucesos de Siria, ese escrito curiosísimo que en estos momentos ocupa toda la prensa europea, y que á continuacion hallarán nuestros lectores, es la síntesis, el complemento del sistema. Todos los rasgos personales esparcidos aqui y allá en otros documentos, están reunidos en este en armonioso conjunto. Detegámonos un instante en su análisis.

Con una simple carta de familia, íntima, ligera, se propone Napoleon devolver la tranquilidad á los alarmados gobiernos europeos. Las dos cuestiones mas graves que preocupan en este momento al mundo civilizado, son tratadas en ella como cuestiones de familia. En ese escrito, firmado por el emperador de los franceses, la Francia no figura para nada. Cuando habla del ejército francés, dice: «Mi ejército y mi armada nada tienen de amenazadores. Mi marina de vapor está aun lejos de satisfacer mis necesidades.» Mas adelante añade: «Tengo 400,000 hombres sobre las armas.» No hay un solo párrafo, una sola frase en que Luis Bonaparte no considere los asuntos que toca como asuntos personales. Al combatir las sospechas de los que le atribuyen deseos de ocupar la Siria permanentemente, exclama: «¿Por ventura la posesion de aquel pais aumentaria mis fuerzas?» Al recorrer este documento extraño, á quien se le ha dado la misma importancia y solemnidad que á una nota diplomática, que á un memorandum, no hay quien no pregunte, ¿pero dónde está aqui la Francia, la nacion libre y civilizada, el pueblo en cuyo nombre se habla? En ninguna parte. La Francia es el feudo, el patrimonio del emperador, su manera de ser y de sentir, la manifestacion de su grandeza y de su omnipotencia. No es posible llevar mas allá la exageracion del personalismo.

Un documento que en tan alto grado reune el carácter de familia que distingue á todos los documentos imperiales, debia aparecer tambien de una manera teatral y sorprendente. Y en efecto, ha sido preciso que el jefe del gabinete inglés dé el grito de alarma á todos los gobiernos al ver á Napoleon tomar la iniciativa en la cuestion de Siria y disponer una expedicion armada para resolverla por sí mismo sin consultar á las grandes potencias á cuyo protectorado está sometida la Turquía, para que el César francés despues de contemplar la agitacion producida en Europa por el movimiento de sus buques y de sus soldados, haya creido conveniente dirigir una simple carta de familia á uno de sus favoritos para volver la tranquilidad al mundo. Por eso hemos dicho arriba y repetimos aquí, que esa carta es la síntesis, el complemento del sistema inaugurado el 2 de diciembre.

Pero despues de leer las reflexiones que hemos emitido desde el principio de nuestro artículo, despues de las citas y argumentos de que nos hemos valido para probar con la historia en la mano que la política napoleónica es una política teatral y personalísima, exclamarán nuestros lectores. «El hombre que así ha sabido convertir en pedestal de su engrandecimiento, en palanca de su ambicion personal á una nacion grande y poderosa, á la inteligente y noble nacion francesa, á la cuna de las revoluciones modernas, á la antorcha de la libertad política, al soldado del derecho, al cerebro de Europa, debe ser un hombre superior, extraordinario, un génio privilegiado, digno del descendiente del fundador de su raza.» Pues nada de eso, contestamos nosotros. Esa concentracion de todas las fuerzas nacionales en una sola mano, esa absorcion de todos los derechos y de todos los poderes por un solo poder, no es el trabajo de una gran inteligencia, ni la obra de una voluntad incontrastable, sinó el resultado de un sistema de gobierno planteado por un golpe de Estado en un momento de fortuna, y sobre el cual se ha levantado despues ese cesarismo teatral y deslumbrador, ese imperio brillante, esa falsa grandeza cubierta con una púrpura de gloria que oculta los dos ejes sobre que voltea la gran máquina

imperial, el ejército y la policía. El Cesarismo, como todo sistema, produce siempre las mismas consecuencias, independientemente del hombre que le representa: la máquina funciona siempre de la propia manera, sea cual sea la mano que la mueva. El cesarismo es la personificacion del Estado, en un solo hombre del pueblo, y las pasiones, los pensamientos, los deseos y el carácter de este hombre, son los que dan color, los que imprimen el sello á su política y á sus actos oficiales. Hé ahí porqué los reinados de los Césares romanos ofrecen todos un vivo reflejo, un retrato fiel de los vicios, de los caprichos, de las pasiones, de la vida de los hombres que ciñeron la púrpura imperial. La nacion se hace César y el César se encarga de sentir y de pensar por ella.

Ah! pero el Cesarismo que tiene su razon de ser en los tiempos antiguos, es un anacronismo, una aberracion, un acto de violencia pasajero; pero insostenible en la mitad del siglo XIX. El Cesarismo francés es incompatible con el equilibrio europeo; es un elemento peremne de agitacion para todos los gobiernos y una amenaza contínua á la tranquilidad de los pueblos. ¡Qué importa que el César francés proteja en apariencia algunas veces la causa de las nacionalidades en Italia ó de la civilizacion en Siria, si esa interesada proteccion es un falso pretesto, puesto que debajo de ella vemos ocultarse siempre su ambicion personal? ¿Cómo empezó la guerra de Italia? Por el enlace del príncipe Napoleon con la dinastía del Piamonte. Por un acto de familia. ¿Cómo ha concluido? Por la accion de Niza y de Saboya. Por el regalo de dos joyas para la diadema del César. ¿Cómo concluirá la espedicion de Siria?

Mientras la Francia continúe siendo un campamento y Napoleon disponga de un millon de soldados y de una escuadra formidable para realizar tarde ó temprano un plan dinástico, un legado de familia, no puede haber paz en el mundo El imperio es imposible. Dictadura levantada en un momento de fortuna, sostenida por un ejército, representacion de los intereses personales de un solo hombre, está espuesta á desaparecer el dia menos pensado por un accidente cualquiera.

Si algun entusiasta del imperio niega nuestra afirmacion, si hay quien crea, deslumbrado por tan falsa grandeza, en su larga, indefinida y permanente duracion, nos permitiremos hacerle una sola pregunta. ¿Qué sucederá en Francia el dia en que Napoleon muera?

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

PARIS 1.°—La carta que el emperador francés ha dirigido á Mr. de Persígny, y de la cual nos ocupamos en el artículo anterior, dice testualmente:

«Saint-Cloud 29 de julio de 1860.—Querido Persigny: Los asuntos me parecen tan embrollados, gracias á la desconfianza sembrada por todas partes despues de la guerra de Italia, que os escribo con la esperanza de que una conversacion franca con lord Palmerston podrá poner remedio al mal actual. Lord Palmerston me conoce y sé que me creerá cuando afirmo una cosa. Ahora bien: podeis decirle de mi parte y de la manera mas formal, que desde la paz de Villafranca no he tenido mas que un pensamiento, que un objeto; el de vivir en buena inteligencia con todos mis vecinos y principalmente con Inglaterra.

Yo habia renunciado á Saboya y á Niza. El engrandecimiento extraordinario del Piamonte me hizo únicamente volver á pensar en la idea de ver reunidas á Francia esas provincias esencialmente francesas. Pero se me dirá: quereis la paz y aumentais enormemente las fuerzas militares de Francia.» Yo niego el hecho en todos sus puntos. Mi ejército y mi armada nada tienen de amenazadores para nadie. Mi marina de vapor está aun lejos de satisfacer nuestras necesidades, y el número de navios de vapor no iguala ni con mucho al número de buques de vela que se creian necesarios en tiempo del rey Luis Felipe. Tengo 400,000 hombres sobre las armas, pero quítense de esta cifra 60,000 que están en Argel, 6,000 en Roma, 8,000 en China, 20,000 gendarmes, los enfermos y los quintos, y habrá que convenir, pues es cierto, en que mis regimientos tienen un efectivo mas limitado que en el reinado anterior. El solo aumento de los cuerpos ha consistido en la creacion de la Guardia Imperial.

Por otra parte, al mismo tiempo que quiero la paz, deseo organizar las fuerzas del pais bajo el mejor pié posible, porque si en las guerras anteriores los estranjeros no han visto mas que el lado brillante, yo he visto de cerca la parte defectuosa y quiero poner remedio á ella.

Sentado esto, yo no he hecho ni aun pensado nada desde la paz de Villafranca que pueda alarmar á nadie. Cuando Lavallette marchó á Constantinopla, las instrucciones que le dí se limitaron á las siguientes: «Haced cuanto os sea posible para mantener el *statu quo*. El interés de Francia es que Turquía viva el mas tiempo posible.»

Ahora han acaecido los asesinatos de Siria y dicen que yo me alegro de hallar una nueva ocasion para hacer una pequeña guerra donde representar un nuevo papel. Verdaderamente que se me concede bien poco sentido comun. Si he propuesto inmediatamente una espedicion es porque siento del mismo modo que el pueblo que me ha colocado á su frente y porque los sucesos de Siria me han llenado de indignacion, pero mi primer pensamiento fué siempre el de ponerme de acuerdo con Inglaterra. ¿Qué otro interés que el de la humanidad me impulsaria á enviar tropas á esa comarca? ¿Por ventura, la posesion de aquel pais acrecentaria mis fuerzas? ¿Puedo yo disimular que la Argelia, á pesar de su ventaja en el porvenir, es un motivo de debilidad para Francia, que desde hace treinta años le dá lo mas puro de su sangre y de su oro? Lo he dicho en 1852 en Burdeos y mi opinion es hoy la misma.

Tengo grandes conquistas que hacer pero es dentro de Francia. Su organizacion interior, su desarrollo moral, el acrecentamiento de sus recursos, tienen aun que hacer inmensos progresos. Aquí hay un vastísimo campo abierto á mi ambicion, campo que basta á satisfacerla.

Me ha sido difícil entenderme con Inglaterra respecto á la Italia central, porque me hallaba comprometido con llenar las condiciones de paz de Villafranca. En cuanto á la Italia del Sur estoy libre de compromiso, y no deseo otra cosa que ponerme de acuerdo con Inglaterra sobre este asunto lo mismo que sobre lo demás; pero en nombre del cielo, que los hombres eminentes puestos al frente del gobierno inglés dejen á un lado los celos mezquinos y las injustas desconfianzas; entendámonos lealmente como hombres honrados que somos y no como rateros que quieren engañarse unos á otros.

En resúmen, hé aquí el fondo de mi pensamiento.

Yo deseo la pacificacion de Italia, no importa el cómo, pero sin intervencion extranjera, y que mis tropas puedan abandonar á Roma sin comprometer al Papa.

Desearia en estremo no verme obligado á hacer la espedicion de Siria y en todo caso á no hacerla solo primeramente, porque esto causaria gastos considerables, y despues porque temo que esta intervencion no renueve la cuestion de Oriente, pero por otro lado no hallo medio de oponerme á la opinion pública de mi pais que no podria comprender se dejasen impunes no solo los asesinatos de los cristianos, sino el incendio de nuestros consulados, el insulto hecho á nuestras bandera, y el saqueo de los monasterios que se hallaban bajo nuestra proteccion.

Os he dicho todo mi pensamiento sin desfigurar ni omitir nada. Haced de mi carta el uso que creais conveniente. Creed en mi sincera amistad.—Firmado.—Napoleon.»

Hé aquí el despacho en que Mr. Thouvenel ha pedido la admision de España en los consejos de las cinco grandes potencias y que nos ha traido el correo extranjero llegado estos últimos dias.

París 30 de mayo de 1860.—La situacion de España, despues de la guerra que acaba de llevar á cabo tan felizmente, parece al gobierno del emperador digna del interés especial de las grandes potencias. A consecuencia de sucesos que seria inútil recordar, esta nacion dejó de tomar parte en los sucesos generales.

En efecto, tomó parte en las deliberaciones de 1815, pero poco despues, cediendo á necesidades interiores del carácter mas grave, se vió momentáneamente en la imposibilidad de conservar el puesto que habia concedido sin dificultad el congreso de Viena. Así es como permaneció alejada de las reuniones ulteriores de las grandes potencias, y desde entonces ha vuelto á ocupar el lugar que le habia sido asignado en los consejos de Europa. Estos consejos, no es necesario decirlo, han tenido su orígen y su autoridad en el principio mismo de las cosas. El acuerdo europeo se ha formado entre las potencias que por el desarrollo de sus intereses se han visto obligadas á mezclarse en todos los grandes asuntos, y cuyos medios de accion les permitian influir en todas las deliberaciones comunes.

Esta situacion tomó su razon de ser, y hasta cierto punto tiene su justificacion en los deberes que van unidos á ella. Si proporciona ventajas, impone tambien sacrificios; si funda un privilegio, envuelve tambien una responsabilidad grande porque la vigilancia que reclama se refiere á todos los intereses de la familia europea. Sin embargo, ¿no tienen todas las potencias un derecho igual que hacer valer desde el momento en que se ponen en condiciones de consideracion y de influencia suficientes para llenar los deberes que contraen?

¿No es justo que el número de los gabinetes llamados á tomar parte en este acuerdo general, disminuya ó aumente con arreglo á los sucesos que debilitan las fuerzas armadas respectivas, y deciden de la situacion internacional de los gobiernos? Si España, á consecuencia de esta clase de sucesos, se ha visto en otro tiempo escluida de los consejos de las potencias, no parece que hoy, cuando ha vencido todas las dificultades, debe haber llegado para ella el momento de recobrar su puesto en los consejos de las grandes naciones.

Como he dicho, el gabinte español fué uno de los firmantes de los tratados de Viena. Las comunicaciones cambiadas entre los plenipotenciarios desde octubre de 1814 con motivo de la organizacion del Congreso, hablan en favor de la opinion que las demás potencias tenian respecto á España. No hablo ahora de Francia, que hubiera deseado desde un principio y hasta cierto punto, la participacion de las potencias que habian tenido representacion en Viena.

Las demas córtes, por el contrario, opinaban que las deliberaciones no tebian tener lugar sino entre las grandes potencias, al menos en cuanto á la formacion de una comision directiva. Aun en esta combinacion ellas permitieron la cooperacion de España. El Sr. Labrador fué invitado los mismo que el príncipe de Talleyran á la conferencia preparatoria en que los plenipotenciarios de Austria, Inglaterra Prusia y Rusia, tomaron la iniciativa de la discusion sobre las bases preliminares de la reunion del Congreso.

La presencia de España no se cuestionó ni por un solo momento, y aquella nacion tomó parte, no solo en la cuestion directiva, sino que incontestablemente apareció en ella como gran potencia, mientras que Portugal y Succia no figuran sino como signatarias del tratado de Paris de 30 de mayo de 1814.

Reconociendo hoy de nuevo á España que tiene el derecho de se consultada en los asuntos generales, los gabinetes no harán mas que concederla un privilegio que la habian ya espontáneamente concedido en 1815. Este derecho es por su naturaleza uno de los que el tiempo no invalida.

De la circunstancia de que el gobierno español no haya usado de él cuando los sucesos ocupaban toda su actividad en el esterior, no se puede deducir que hay autoridad para disputarle el ejercicio de él, pudiendo España reclamarle de nuevo. Teniendo en cuenta la estension y la riqueza de su territorio, el número de sus habitantes, la importancia de sus colonias en América y en las Indias, España posee todo lo que constituye una gran potencia, y la guerra que acaba de llevar á tan buen término, revela los elementos de fuerza y de poder que encierra dentro de sí.

Las grandes potencias, asi lo creemos, no podrán menos de ver con satisfaccion el que se aumente el número de las naciones que componen el concierto europeo. Cuanto mas Estados cuente este en su seno, mayores garantías habrá para el sostenimiento del equilibrio, puesto que los intereses generales cuya custodia le está confiada, estarán completamente representados. Nada hay por otro lado mas á propósito para prestar á las decisiones de los gabinetes toda la autoridad y toda estabilidad apetecibles, que la participacion de todos aquellos que pueden tener derecho á cooperar á ellas.

Os invito á poner estas observaciones en conocimiento del señor ministro de Negocios extranjeros, y á darle copia de este despacho, y tendré sumo placer en saber que en este asunto participa de la opinion del gobierno del emperador.—Thouvenel.

Las noticias que nos ha traido el último paquete relativas á la situacion de Chile, son poco lisonjeras. El gobiernb habia sufrido una completa derrota moral con motivo de la apertura de las Cámaras legislativas. El mensaje presidencial ha dejado burladas hasta las esperanzas de los partidarios mas decididos de los hombres que ocupan el poder, habiendo sido objeto de amargas y justas censuras. La prensa, sobre todo, dirije fuertes interpelaciones á las Cámaras por su falta de iniciativa en materias de gobierno. En tanto los hijos predilectos del pais lamentan en la emigracion y los calabozos los desaciertos de la política Mont-Varas que empuja á una inminente ruina aquel privilegiado suelo.

Llamamos poderosamente la atencion del gobierno acerca del triste estado á que se hallan reducidos en Méjico nuestros compatriotas.

Segun las últimas noticias de nuestro corresponsal en la capital de aquella república, un súbdito español, dependiente del Sr. Bermegillo, iba con diez hombres á sacar de la hacienda de Dolores una partida de azúcar, cuando fué acometido en el camino y bárbaramente asesinado á machetazos y á pedradas por una gavilla de cincuenta constitucionalistas.

No queremos hacer comentarios sobre este y otros crímenes que se repiten con espantosa frecuencia en aquellas apartadas regiones.

Bien se conoce que está próxima la época en que ha de verificarse la eleccion para presidente de la república anglo-americana. Los varios partidos políticos en que está dividida la Union, activan sus movimientos y comienzan á hacer demostraciones esteriores en favor de sus respectivos candidatos. Ya han tenido algunos *meetings* y procesiones populares, los partidos principian á publicar sus manifiestos, la prensa hace fuerza de vela con el objeto de popularizar este ó aquel candidato, y con la misma mira han principiado á ver la luz pública no pocos periódicos de circunstancias, «periódicos de campaña,» como allí se los llama, y que durarán cuanto dure esta.—La lucha será reñida, y, á juzgar por el presente estado de cosas, ninguno de los partidos beligerantes hará concesiones á los contrarios, ni aun á los que, no siéndolo, difieren de ellos en ciertos puntos no cardinales de su credo político. Sabido es que el partido democrático, tan fuerte y unido en otros tiempos, está hoy dividido en dos fracciones, partidaria la una del Sur, la otra del Norte, y que sostienen por candidatos, aquella á Mr. Breckenridge y Mr. Lane, para presidente y vice-presidente respectivamente, y esta á Mr. Douglas y Mr. Johnson.

La division de este partido, que tiene que luchar con el gran partido republicano, perfectamente unido y fuerte, inspiró como era natural sérios temores á muchos de los interesados en su triunfo. Unidos los demócratas,—se ha dicho,—tienen grandes probabilidades de triunfar hoy, como en otras ocasiones ha sucedido, de todos los demas partidos políticos de la Confederacion. Pero dividido en dos fracciones que se hacen cruda guerra y se desprestigian recíprocamente, el triunfo, si no imposible, es casi improbable. Este temor dió por resultado los esfuerzos que se han hecho para reunir en uno á los dos bandos democráticos, sobre lo cual se concibieron algunas esperanzas. Pero han sido vanos aquellos: la tenacidad de las opiniones políticas ha trazado mas visiblemente la línea divisoria que los acontecimientos internos del pais, y la cuestion de la esclavitud, sobre todo, ha venido demarcando desde hace tiempo entre el Norte y el Sur.

En cuanto al partido republicano, único rival temible para el democrático, de más está decir que vé con complacencia la division de este último, lo cual aumenta las probabilidades de que logre al fin lo que hasta ahora en vano ha tratado de asegurar: un triunfo que le eleve al poder. Tambien este partido tuvo sus desavenencias en momentos de hacer la eleccion de candidatos para la presidencia de la república. Indicado estaba que en calidad de tal seria electo el senador Mr. Seward, uno de los mas distinguidos miembros de dicho partido y de los mas acreditados estadistas de la Union: sin embargo, con sorpresa general no recayó la eleccion en el que era reconocido como jefe del partido, sino en Mr. Abraham Lincoln, cuyos merecimientos jamás hubieran inducido á creer que fuese un dia preferido al senador de Nueva-York. Esta eleccion causó en el primer momento cierta desazon entre muchos miembros del partido republicano; pero este ha comprendido al fin que solo la union puede darle el triunfo, y todos sus miembros, sobre poco mas ó menos, trabajan hoy en este sentido.

Nada diremos por ahora respecto de los demas partidos, porque no son de mucha importancia al lado de los dos de que acabamos de hablar, y entre los cuales habrá de decidirse la próxima cuestion presidencial.

El 1.° de junio se verificó en la Habana una reunion para promover la suscricion de acciones del ferro-carril gallego del Príncipe D. Alfonso. Se nombró una junta central para el efecto, y en el mismo dia quedaron suscritas 3,426 acciones que representaban una suma de mas de 9.000,000 de reales. La junta referida quedó citada para que activara la suscricion en todas las demás poblaciones de la isla y en la misma Habana por gremios y profesiones; de modo que se calculaba que el capital con que podrá contar la empresa en aquella isla, ascenderá á cerca de un millon de pesos, ó sean veinte millones de reales.

Hé aquí los importantes despachos telegráficos recibidos anoche á última hora:

París 5.—Un despacho llegado de Turin anuncia que las tropas de Garibaldi han desembarcado en Calabria. Otro despacho hace presentir que Garibaldi estará dentro de poco en Nápoles.

Se anuncia la llegada aquí del padre Esteva, superior de los misioneros de Siria. Viene á dar cuenta al gobierno de los asuntos que han ensangrentado el Líbano. Asegura, dice el *Courrier de Marsella*, que ha habido 8,000 víctimas en Damasco y en totalidad 15 ó 16,000.

Dice *La Patrie*, que el general Beaufort de D'Hautpoul, comandante del cuerpo espedicionario en Lyon, dejará á París esta noche para marchar á Tolon.

París 6.—Resultado de la conferencia del 3 de agosto sobre los sucesos de Siria. Doce mil soldados europeos, si fuesen todos necesarios, irán á restablecer la tranquilidad de Siria.

El emperador de los franceses envia la mitad desde luego: las otras potencias aprontarán la otra mitad. La Puerta mantiene y paga el importe del cuerpo espedicionario: el comandante de esta se pondrá de acuerdo con el comisario estraordinario de la Puerta para las medidas convenientes; las cinco potencias enviarán fuerzas navales suficientes á las costas de la Siria: durará la intervencion seis meses: no resultará ventaja territorial ni influencia esclusiva para ninguna de las cinco potencias: las concesiones de comercio alcanzarán á todas las demás naciones.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

COLBERT.

I.

Anunciamos en el último número de La América una obra intitulada *Il Colbertismo*, escrita en italiano por el distinguido economista florentino Francisco Mengotti. Antes de entrar en su exámen, cúmplenos decir algo acerca del famoso ministro de Hacienda de Luis XIV, cuya legislacion comercial es el objeto de aquella produccion.

Colbert fué el primer ministro de Hacienda francés que concibió un plan compacto y sistemático de aquel ramo importante de la administracion pública. Al tomar posesion del alto destino á que lo llamaba, no solo la voluntad del monarca, sino la gran reputacion que sus conocimientos y su probidad habian sabido granjearle, formó el inapeable propósito de transformar completamente la organizacion y el servicio del ramo que se le habia confiado. Desde luego se penetró de la idea que la riqueza pública no podia restablecerse (y á la sazon estaba grandemente decaida) sin fomentar la de los particulares, y su mérito principal consiste en haber puesto en armonía todos los elementos que debian contribuir á la realizacion de aquel designio. No puede imaginarse nada mas absurdo, mas inicuo, mas opresor que el sistema de impuestos establecido en Francia, antes de Colbert. Sully, el gran ministro de Enrique IV, á pesar de su elevada razon y su característica energía, no habia podido abolir los innumerables impuestos que incomodaban al comercio de provincia á provincia, y en cuya exaccion se empleaban las formas mas brutales y los mas implacables rigores. Los pueblos llegaron á no poder soportar los males que esta tiranía les acarreaba. Los comerciantes emigraban á otras naciones mas racionalmente gobernadas. La agricultura yacía en el último grado de abatimiento, y todo el orgullo, todo el despotismo de Luis XIV, no fueron parte á estorbar que el comercio de París le dirigiese, en 1654, un memorial henchido de duras verdades y amargas y bien fundadas quejas. Colbert inició su plan de reformas, con el edicto de 1664, en que reducia los derechos de entrada y salida de mercancías, suprimiendo los mas onerosos. Prohibió además los embargos de camas, pan, ropas, animales de labor, etc., por falta de pago de los impuestos; reformó el catastro, á fin de distribuir con igualdad las contribuciones directas; abolió los resguardos interiores, orígen de innumerables vejaciones y socaliñas: instituyó juntas de comercio, imponiéndoles la obligacion de manifestar al gobierno sus necesidades y los medios de satisfacerlas; por último, regularizó el servicio de las oficinas de su ramo, disminuyó el número de sus empleados y adoptó fórmulas de contabilidad que, por primera vez, aseguraban en Francia el órden y la claridad en el manejo de los fondos públicos, y la responsabilidad de los que lo recolectaban y distribuian.

En medio de esto, las instrucciones que comunicaba á sus subalternos, y especialmente á los de alta categoría, reflejaban el mas puro espíritu de rectitud y probidad, y el mas ardiente deseo de fomentar el bien público en todas sus ramificaciones. «Cuide Vd., decia á un intendente de su provincia, de que no haya nada que pueda embarazar ni disminuir el comercio. Importa mucho que no se incomode de ningun modo á los comerciantes en sus operaciones, cualquiera que sea el pretexto que para ello tomen los empleados del fisco. Mas vale dejarse engañar por ellos, que exasperarlos con vejaciones ridículas.» En otra ocasion decia á su hijo, empleado en una aduana fronteriza: «Debes sentir las pérdidas y dificultades del comercio, como si fueran tuyas propias.» Tal fué el hombre que logró dar mas lustre al reinado de Luis XIV, que sus prodigalidades y conquistas; que reparó los estragos hechos en el bienestar de la nacion, bajo los desastrosos ministerios de Richelieu y Mazarin, y que, al mismo tiempo, instaló y arraigó en Francia, y acreditó en Europa, una legislacion fiscal, tan errónea y absurda en sus principios dogmáticos, como funesta y ruinosa en sus consecuencias. Ya hemos hablado del arancel de 1667, que puede considerarse como una tentativa para la proteccion de la industria fabril, á expensas de todos los otros trabajos productores. El de 1672, exageró este sistema hasta los últimos términos de la exclusion y de la severidad. Su objeto era cerrar los puertos de Francia al comercio del mundo. «Desde aquel momento, dice un historiador francés, la cuestion no fué de industria, sino de guerra, y esta guerra no tardó en estallar con Holanda, despues de largas é inútiles negociaciones. El nuevo arancel excluia un gran número de productos holandeses: inmeinmediatamente quedaron excluidos de los puertos de Holanda, los vinos, los aguardientes y todos los productos de la industria francesa. La agricultura, condenada ya de antemano á severas pérdidas, por la prohibicion de la exportacion de granos, (otro desacierto de Colbert) se vió tambien privada de dar salida á sus caldos. Entonces tuvieron igualmente principio las guerras de represalias entre Inglaterra y Francia, hostilidades que debian costar tanta sangre y tantas lágrimas. La consecuencia inmediata de estas disposiciones fué la prosperidad repentina de la industria: pero esta prosperidad se erigia en medio de la completa ruina de la agricultura y del comercio (1).» Dejáronse sentir muy en breve los males que tamaña innovacion traia consigo en la miseria que cundia por los campos y que afligia á las ciudades en que no se habian establecido manufacturas, y la poblacion empezó á disminuir en tales términos, que el mismo Colbert se vió precisado á promulgar un edicto en virtud del cual, todo padre de diez hijos quedaba exento del pago de contribuciones durante toda su vida, con otros privilegios no menos favorables á la propagacion de las familias. Con el mismo objeto se coartó la facultad de admitir novicios en los conventos, y se prohibió á los particulares legarles bienes raices. Pero nada bastaba á remediar los males que ya habia esparcido en Francia la legislacion prohibitiva. Colbert pasó por la mortificacion de renunciar en gran parte á sus ideas favoritas, y de recibir la ley que le impusieron las potencias de Europa, en el tratado de paz de Nimegue, por el cual quedaron abolidas muchas de las prohibiciones del último arancel: leccion elocuente, que deberia servir de guia á los legisladores y gobernantes, siempre que se aventuran á disponer de la suerte de los pueblos, considerándolos como individualidades independientes y aisladas, y prescindiendo de los vínculos que ligan á todas las ramificaciones de la humanidad.

A pesar de tan penosos escarmientos, «las doctrinas prohibitivas, dice el autor citado, se habian sembrado en un terreno en que debian ser religiosamente conservadas, bajo los auspicios del interés personal. Los manufactureros franceses se acostumbraron á considerar como un derecho lo que solo se les habia otorgado como un favor. El prodigioso desarrollo que tuvo la industria bajo el nuevo sistema, los reglamentos promulgados en su favor, la fama del hombre distinguido que lo habia concebido é inaugurado, todo contribuyó á propagar la funesta doctrina de la hostilidad natural de los pueblos trabajadores.» ¿Pero cómo pudo caber una falacia tan de bulto en un entendimiento tan claro? ¿Cómo pudo tomar raices en una nacion, célebre por su inteligencia y su cultura, una de las mas aéreas ilusiones que puede abrigar una imaginacion extraviada?

Concurren muchas circunstancias á la explicacion de este enigma. Desde luego el giro que habian tomado las ideas y el impulso que habia recibido la vanidad de los franceses, bajo el reinado del que todavia llaman *Gran Monarca*, Jules Janin, y los escritores de su escuela.

«Bajo Luis XIV, dice el autor de *Il Colbertismo*, se imprimió una mezcla de verdadera y falsa grandeza en el gabinete, en los ejércitos, en las escuadras, en las obras públicas, en los teatros, en las ciencias y en las artes. El fasto y la altivez con que el monarca trataba á los otros soberanos, sus ejércitos innumerables con los que dió un contagioso ejemplo á las naciones europeas, sus grandes victorias y sus grandes derrotas, la fortuna próspera y contraria de sus empresas, un larguisimo reinado, la capital erigida en Atenas de los pueblos cultos, el teatro rival de los de Sófocles y Aristófanes, hombres eminentes en todo género, academias ilustres, soberbios edificios, magnificencia, lujo, todo, en fin, fué en aquella época extraordinario y colosal. Es sabido que las acciones del rey, sus dichos, sus miradas, sus proyectos, sus galanterías, fueron, durante cuarenta años, asunto continuo de los elogios, de las adulaciones que le prodigaban los poetas, los oradores, los historiadores, los novelistas de toda la Francia, y de una gran parte de Europa. En medio de tan general entusiasmo, ó casi embriaguez de las naciones, en esta exorbitancia y exajeracion de ideas, de esperanzas, de aspiraciones y de empresas, se concibió el gran proyecto de atraer á Francia todo el oro y la plata del mundo conocido, y de dominar á todas las naciones por medio de la industria fabril. El célebre ministro de Hacienda, el protector de las ciencias y de la literatura, el digno Mecenas del Augusto francés, se dejó deslumbrar por tan vasto y brillante designio. Estaba demasiado acorde con las ideas dominantes á la sazon, con el carácter vivo y con la imaginacion exagerada de la nacion francesa, para que lo desechase un repúblico sediento de gloria y deseoso de aumentar la que ya habia adquirido en el manejo de los negocios públicos. Para realizar la proyectada transformacion de la legislacion económica, se nombró á un comerciante, llamado Savary, hombre muy experto en todos los usos y pormenores del tráfico. A su pluma se debe la redaccion del edicto-arancel de 1667.»

Tal fué, segun Mengotli, el orígen histórico del Colbertismo.

El autor divide en dos partes el sistema económico que lleva aquel nombre. La primera comprende la doctrina sobre la balanza del comercio; la segunda, la preferencia de la industria fabril con respecto á todas las otras clases de trabajos útiles.

La balanza del comercio, es, en opinion del Colbertismo, uno de los mas grandes y maravillosos descubrimientos que se han hecho en los modernos siglos. Fué desconocido de los griegos, de los egipcios, de los cartagineses; fué desconocido en Pérgamo, en Marsella, en Rodas, en Tiro, pueblos célebres por su opulencia mercantil y por su marina: pero es claro, que su prosperidad era debida á la casualidad y á la fortuna, y no podia asentarse en cimientos sólidos, ya que aquellas desventuradas gentes carecian de los beneficios inherentes á la balanza del comercio.

Ahora bien, el secreto para que la balanza se incline en favor de una nacion, consiste en mirar á todas las otras como enemigas y rivales, y en intimarles una guerra de industria que las despoje de todo el dinero que poseen, para que este dinero se transfiera á las arcas de la nacion que sepa hacer uso del susodicho secreto. Por ejemplo, en España no deberian admitirse los tejidos de algodon ingleses, porque aquellos codiciosos isleños, en el hecho de querer vendernos sus percales y muselinas, se declaran abiertamente nuestros enemigos, como que á lo que únicamente aspiran, es á dejarnos sin un maravedí. En vano se dirá que esos mismos saqueadores de nuestros bolsillos, nos compran con dinero contante enormes cantidades de vino de Jerez. Pero es porque la aficion al buen vino es una de las flaquezas de aquella nacion, y á ella sacrifican sus principios proteccionistas, siendo cosa sabida, como lo ha estampado en las columnas del *Reino* un sabio economista, que la nacion inglesa es tan proteccionista, como antes que hubiesen nacido Huskisson, Cobden y Peel.

Así, pues, la balanza del comercio ó no significa nada, ó significa una tea de discordia lanzada entre los pueblos cristianos y cultos, para perpetuar en ellos una guerra que empieza por aranceles y termina á cañonazos. La guerra de aranceles tiene su táctica peculiar, su disciplina y sus estratagemas, todo encaminado á llevar adelante y conservar en su pureza el gran principio de vender siempre y á todo el mundo, y no comprar nunca ni á nadie. Así crece incesantemente la masa de dinero en el Estado, á medida que los otros Estados decaen y se empobrecen. Véase, pues, cómo de la doctrina de la balanza emana naturalmente la necesidad de las prohibiciones, y cómo la prohibicion se convierte en manantial inagotable de metales preciosos, y en escudo protector de la industria doméstica. Esta, en el sistema que estamos examinando, es la única especie de trabajo útil que merece la proteccion de la autoridad. Como la fabricacion necesita materias primeras, estas no deben salir del territorio; su exportacion debe prohibirse con la mayor severidad, y si se quejan el labrador ó el minero que las produce, fácil es taparles la boca, solo con explicarles la doctrina de la balanza del comercio (1).

Apenas se supo y se difundió el nuevo sistema, es increible el entusiasmo con que fué recibido. Deslumbrados con la perspectiva de ser en breve la nacion mas acaudalada de la tierra, los franceses se mostraron tan ardientes partidarios del Colbertismo, como lo fueron medio siglo despues de la compañía del Missisipi, inventada por el aventurero Law. Se dijo entonces, y las Memorias escritas en aquel tiempo lo confirman, que las señoras de la corte no fueron las mas tibias partidarias de la nueva doctrina. Con tan eficaces misioneros, grande debió ser el número de las conversiones. Bajo las banderas de la Montespan y La Valiere, que fueron las Clorindas del partido, se alistaron muchas heroinas de órden inferior, las cuales, sacrificándose noblemente á la patria, renunciaron al uso de las sederías de Italia, de los encajes de Malinas y de las moselinas de Inglaterra. No fué mas admirable el desprendimiento de las matronas de Esparta cuando juraron abstenerse de los adornos de la afeminada Persia, ni el de las de Cartago, cuando se despojaron de sus cabelleras, para hacer con ellas las cuerdas de los arcos con que sus padres y maridos defendian la ciudad sitiada.

Las naciones extranjeras rivalizaron con Francia en esta monomanía, tan pueril como deplorable. El Colbertismo llegó á ser un contagio. Todos los gobiernos, animados por la esperanza de adquirir, cada uno para sí increibles riquezas, adoptaron la idea predominante en Francia. El ejemplo de los primeros arrastró á los otros, y en breve tiempo los Estados de Europa se dedicaron á contrariarse mútuamente en los negocios mercantiles y á destruir la industria de sus rivales.

Salta á los ojos que, multiplicándose por todas partes las barreras opuestas á los cambios internacionales, y haciéndose comun á todos los Estados el uso de las prohibiciones, cada uno debió quedarse con sus esperanzas frustradas, resultando la ruina del comercio en general. Pero, á efecto del miopismo inseparable de la codicia, casi ninguno echó de ver al principio que el daño que á los otros hacia era igual al que se hacia á sí propio. Al fin una dolorosa experiencia trajo consigo el desengaño, y entonces surgió otra secta de Colbertistas, proclamando que se habian desconocido y desfigurado las doctrinas del maestro: que era preciso restablecerlas en su pureza, y que para ello iban á revelar un secreto maravilloso, capaz por sí solo de conseguir los altos fines que Colbert se habia propuesto. Este secreto consistia en hermanar los intereses del Erario con los de la industria, por medio de altos derechos impuestos á las mercancías extranjeras. Nada parecia mas convincente que el raciocinio en que esta nueva doctrina se fundaba. ¿A quién puede ocultarse que los derechos altos encarecen los géneros en que recaen? Dado este encarecimiento ¿no es natural que el consumidor prefiera las manufacturas del pais, que, no pagando derechos, pueden darse á precios infinitamente mas cómodos? Tan luminoso descubrimiento cundió con tanta rapidez como su predecesor, y se revistió de formas lógicas que arrastraron la conviccion universal. El gran arte, se dijo, de fomentar la industria nacional consiste en la proporcion graduada de los derechos que afectan la industria extranjera, cuyos productos envilecen los de aquella, y extraen el dinero fuera del pais. A medida del daño que producen, conviene rechazarlos con una fuerza relativa, y como el daño puede variar hasta lo infinito en su grave dad respectiva, claro es que á cada grado del daño, es preciso que corresponda un grado especial de correctivo, ó, lo que es lo mismo, un guarismo de derechos afectado á cada clase de producto importado. Esta operacion es en todo semejante á la de los legisladores en materia criminal, los cuales establecen una série graduada de penas, de modo que cada delito sea castigado con una pena peculiar, segun el perjuicio que infiere á la sociedad el perpetrador.

Pero, como las relaciones entre la importacion y la industria nacional varian á cada momento, es forzoso que la legislacion mercantil esté á cada momento alterando sus disposiciones, á guisa de la veleta que está continuamente mudando de posicion, segun el viento que sopla. De estas observaciones resultan dos consecuencias prácticas de que han hecho gran uso la mayor parte de los gobiernos de Europa: primera, necesidad

(1) *Histoire de l' Economie Politique en Europe, por Blanqui.*

(1) Dos grandes tentativas se han hecho en este siglo para cerrar enteramente la puerta al comercio extranjero: la una en Francia por el primer Napoleon, la otra en Paraguay por el dictador de Francia. Ninguna pudo realizarse. Napoleon no podia vivir sin café; y no podia tomar una taza de su bebida favorita, sin infringir los absurdos decretos de Berlin y Milan. Francia prohibió toda pieza de ropa que no fuese de las telas de algodon hechas en el pais. Mas para convertir estas telas en ropa, era necesario tener agujas, y solo el comercio extranjero podia suministrarlas.

de aranceles voluminosos, porque siendo numerosisimos los productos de la industria extranjera, á cada uno debe señalarse su derecho correspondiente, cuidando de cargar la mano en aquellos que se fabrican ó pueden fabricarse en el país: segundo, necesidad de expedir nuevos aranceles con la mayor frecuencia posible, porque, estando tan sujetas á variaciones las necesidades de los pueblos y las diferentes aplicaciones que pueden darse á los capitales, es indispensable que el arancel siga paso á paso estas vicisitudes, para que no haya interrupciones ni vacíos en este sistema de vigilancia y proteccion que los gobiernos deben ejercer en todas las ramificaciones del trabajo llamado nacional.

Esta doctrina, que, expuesta como acabamos de hacerlo, tiene todo el aspecto de una sátira irónica, es sin embargo, la que adoptan los nuevos Colbertistas, aferrados tenazmente como sus predecesores á la quimera de la balanza del comercio, solo que, para revestirla de un aparato científico, la explicaban con las voces neutonianas, atraccion y repulsion, fuerzas centrífuga y centrípeta, y otras que habia puesto á la moda el gran filósofo inglés. Mas este lujo de pedantería y de neologismos no bastaba á disimular el error fundamental del dogma primitivo: error que no tardó en darse á conocer por medio de las mas desastrosas consecuencias.

En efecto, no se necesita mas que consultar la historia para echar de ver que la prohibicion de extraer del territorio francés los productos de la agricultura, y la carestía de géneros extranjeros, efecto necesario de los derechos prohibitivos, esparcieron en toda la nacion francesa la consternacion y el abatimiento; que se almacenaban las cosechas, sin poder darles salida; que los hacendados rurales retiraban sus capitales de una especulacion infausta y ruinosa; que quedaron convertidas en eriales inmensas porciones del territorio; que, como sucedió en España en tiempo de Felipe II, los labradores abandonaban las aldeas y cortijos para buscar trabajo y limosnas en las ciudades (1); en fin, que por instantes se acrecentaba la miseria pública, y disminuia rápidamente la poblacion. Aun bajo el mismo ministerio de Colbert, se calculó la disminucion de la produccion y de las subsistencias en 1,500 millones de francos anuales (2).

¿Fueron estas desventuras efectos imprevistos de causas extrañas á la ciencia ó consecuencias forzosas de un principio esencialmente vicioso, y opuesto á las mas simples nociones del sentido comun y á las mas sencillas reglas del raciocinio? En otro número de este periódico veremos cómo demuestra la última proposicion el sensato autor del Colbertismo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

(1) Véase la representacion de los canónigos de Toledo á Felipe II citada por D. Juan Sempere y Guarinos en su *Biblioteca Económica*.

(2) *Détail de la France*, por Mr. Boisguilbert.

LA CUESTION DE SIRIA Y EL IMPERIO TURCO.

Corre hoy en Siria sangre cristiana, bárbaramente vertida por la intolerancia religiosa que tantas víctimas ha devorado y tantas injurias ha hecho á la conciencia. Así en el desierto como en el seno de populosas ciudades, el puñal del turco se ha hundido en las entrañas de los cristianos, y los mártires han permanecido insepultos, entregados á la voracidad de los cuervos. Nada se ha respetado, ni las canas de venerables sacerdotes, ni la virtud de severas madres de familia, ni la hermosura de las vírgenes, ni la inocencia de los niños, y hasta en los cadáveres se ha cebado la crueldad de los bárbaros. Consagremos algun recuerdo á nuestros hermanos por la educacion religiosa, y delante de estos martirios cruentos consolémonos al menos considerando que, estinguida la inquisicion y apagadas las hogueras de Calvino y proscripto todo atentado á la conciencia humana, el mundo se conmueve hondamente cuando ve herida la libertad religiosa, y se apresta á castigar esta violacion del derecho que tiene cada hombre á dirigirse al Dios de sus mayores, consagrándole la esencia mas pura de su alma, su oracion, ese reposado vuelo del pensamiento á lo infinito. La presencia de los cristianos en Siria es precisa para la civilizacion universal, para llevar al mundo de los geroglíficos y de los misterios, al Oriente, que es como un gran sepulcro abandonado, el fuego de la vida, acercándonos así á la hora de la fraternidad de las razas, que deben unirse bajo el ideal de un nuevo derecho. Y los turcos que sienten que sus altares se caen, que su Dios se muere, que su civilizacion va volviendo al desierto, merced al soplo del espíritu humano, como todas las sectas que están selladas con la maldicion divina, apelan en su última hora á la violencia y al asesinato, logrando solo fecundar la idea perseguida con el celeste rocío de la sangre de los mártires.

Los atentados han sido horribles, y las descripciones que traen los periódicos estranjeros mueven á lástima. Tribus enteras han corrido á buscar en el desierto el asilo que les negaba la impiedad de los hombres, y errantes, perdidas, escuchando por do quier los lamentos de las víctimas, y viendo el humo de los incendios, han caido de hambre y de fatiga en su borrado camino, siendo allí inmoladas y con tal crueldad, que al ir á buscar algun piadoso sacerdote sus restos para darlos á la madre tierra, solo ha encontrado miembros despedazados, pasto de las fieras y de las aves de rapiña: que á tan bárbaros estremos conduce el fanatismo religioso, de que por fortuna se ha limpiado ya Europa. Y estos hechos que con horror mencionamos, vienen á probar en definitiva que aquel imperio turco, inmenso, gigantesco, que azotado por la espada de los mongoles salió de sus madrigueras removiendo reinos bajo las herraduras de sus caballos; aquel imperio que ató á su carro la Persia, que puso la media luna sobre el sepulcro de Jesus, que domeñó á los Partos, á los Armenios y á los Sirios, que hizo esclavas suyas las ciudades mas gloriosas de la historia, como Atenas y Corinto, que levantó su trono sobre la capital del imperio de Oriente, mirada con secreto terror por todos los bárbaros; hoy, despues de haber llegado con sus ejércitos hasta las puertas de Viena y con sus armadas á las aguas de Venecia, merced al fatalismo que lo envenena y lo corrompe, ha caido en profunda abyeccion, como todos los pueblos que no progresan, y está descomponiéndose é infestando con sus miasmas ponzoñosos los campos mas plácidos y mas hermosos de la tierra.

¡Y á cuántas consideraciones dá lugar el miserable estado del imperio turco, y cuán profundas enseñanzas guarda! Nótese un fenómeno que se sucede con igualdad tal en la historia de los pueblos mahometanos, qué casi puede llamarse una ley de su existencia. Nace el imperio omniada en Oriente, luce con sin igual esplendor, y al poco tiempo los hijos de su califas huyen al desierto á vestir la ruda lana, á comer dátiles, á beber leche de camellas como el último de sus esclavos. Nace el imperio omniada de Occidente; tres Abderrhamanes lo ilustran; Córdoba se convierte en una de las mas hermosas ciudades árabes, y compite con Damasco y Bagdad; los cristianos huyen despavoridos á las cavernas y guaridas de sus montañas; y al poco tiempo en los campos de Calatañazor cae herido el gigante á manos de los pobres é ignorados monarcas que apenas se atrevian á bajar de los desfiladeros del Pirineo, cuando Almanzor paseaba sus banderas triunfantes por toda España.

Nace el gran imperio turco que se levanta sobre las ruinas de Bizancio y pasa sobre el cadáver de Constantino, el último de sus emperadores y el primero de los héroes, y pone la media luna en Atenas, y ahuyenta á los mamelucos, y toca con su cimitarra las orillas del Tigris, y entona un cántico de triunfo sobre las pirámides, y recoge con mano poderosa las llaves del sepulcro de la Meca, y cuelga al patriarca griego de la puerta de Santa Sofía, y amenaza convertir los altares de San Pedro en pesebres de sus caballos, y toma á Belgrado que le abre el camino al interior de Europa, y asedia á Rodas, y rompe caballerescos ejércitos de los húngaros, y subyuga el Yemen, y estiende su proteccion sobre Tunez, Argel y Trípoli, y hace temblar con sus piratas á Cárlos V, y se gana la amistad de Francisco I; nace este imperio inmenso, que no puede contar los pueblos sometidos á su dominio, que amenaza convertir Europa en su favorita sultana y el Mediterráneo en un lago de sus serrallos, y cuando se encuentra veinte veces rechazado de los muros de Viena por pechos castellanos escudada, y vencido en las aguas de Lepanto, cae en el lecho de sus placeres, se envenena con las delicias del haren, y á las orillas del Bósforo, arrullado por los suspiros de Asia y Europa, besado por las claras aguas de los mares, indiferente á todo lo que no sean sus vicios, perfumado por el mirto y el azahar, dormita hasta el dia en que llame á la puerta de su serrallo la justicia de la civilizacion, el númen de los pueblos cristianos y lo arroje á los desiertos del Asia, donde tal vez, delante de tribus mas bárbaras, sacuda su indolencia y abra surcos para sembrar una nueva idea que rejuvenezca al Oriente.

¿Y cuál es la causa de esta rápida decadencia? El turco debia vencer á los bizantinos, á un pueblo corrompido y esclavo, que habia conservado mal las tradiciones clásicas; que estaba embebido en un misticismo dialéctico y en disputas escolásticas; que se encerraba en los conventos; que fiaba todo á la intercesion de los ángeles y nada á la voluntad humana; que seguia los consejos de una teocracia empeñada en retardar la unidad de Europa, que preferia contender sobre si el Espíritu provenia del Padre, ó del Padre y el Hijo, á batirse por la patria en los muros de su ciudad; que dejaba al último de los emperadores en la brecha morir como los primeros romanos, y se encerraba en los santuarios y en las iglesias; que habia llegado á convertir el imperio de Constantino en un monasterio, y los soldados de Belisario en monges; y cuya vida, calenturienta como una embriaguez, se evaporaba en sueños religiosos, en teología fantástica, olvidando que las naciones, para ser grandes y poderosas, deben fijar la planta en la realidad de la naturaleza y de la vida. Pero si de un pueblo así podia vencer, debia el imperio turco ser vencido por los vicios de su organizacion y de su vida. Conviene mucho recordar estos vicios para que sirvan de ejemplo y de escarmiento á los pueblos que se empeñan en desconocer la virtud de la libertad. El despotismo es la única forma de gobierno posible en este pueblo: y el despotismo, reduciendo al hombre á la condicion del bruto, lo envilece y lo prostituye, y lo torna incapaz de todo grande pensamiento é impotente para toda buena obra. El fatalismo es la esencia de su religion; y como en el instante en que se mata la libertad, con la libertad muere la raiz de la vida, los pueblos esclavos tienen menos realidad, aunque vivan en apariencia, que los pueblos libres que han muerto y han dejado con su ejemplo una fuente de ideas en la historia. Y el mal mas grave de este pueblo es que su doctrina y su religion no consienten ningun género de progreso. En la naturaleza, como en el espíritu, todo se mueve; de suerte, que podemos llamar á la vida una contínua trasformacion. Quitad á la mente la investigacion, y ha muerto la razon humana. Quitad al corazon la esperanza, y ha muerto el sentimiento. Quitad á las sociedades el progreso, y las sociedades desaparecen. La libertad renueva el espíritu, como el viento, removiendo las aguas de los mares, impide que se corrompan é inficionen los aires. Mas en esos pueblos, como el turco, en que la religion cierra todas las avenidas de la ciencia y regula el gobierno y petrifica la propiedad, y señala un límite á las ideas, y dispone las prácticas administrativas, y señala con su sello las particularidades mas pequeñas de la vida, hasta las abluciones con que se ha de limpiar y los alimentos con que se ha de sostener el cuerpo; en esos pueblos, como la renovacion de la vida es imposible, como todo se encierra en un libro, viene pronto la atonia, la gangrena social de la corrupcion, la muerte. Hé ahí por qué el imperio turco es hoy un baldon de Europa. Apréndase en ese ejemplo lo que son los pueblos esclavos y fanáticos, los que no tienen para su conciencia un libre pensamiento, ni para producir su vida y realizar su destino una enérgica voluntad.

Así despues de un pasajero esplendor fué perdiendo sus inmensos dominios el imperio turco, y disolviéndose á medida que nacian otros pueblos cristianos con mas fuerza. El tiempo señalaba un gran acontecimiento: allá en los desiertos helados del Norte, en las regiones donde vivian desconocidas y oscuras tantas y tan varias razas, que habian renovado la sangre en las venas de Europa; en las tierras de Jornandez, desconocido el orígen de su propia raza, llamada *vagina gentium*, nacia un pueblo que creyéndose heredero de aquellas gentes que habian salido maniatadas de Constantinopla como los judíos de Jerusalen, miraba con ávidos ojos el lecho de flores donde dormitaban los turcos, y se apercibia con ese amor que los pueblos del Norte tienen siempre al Mediodía, á levantar allí el trono de su imperio, y vengar los oprobios y las amarguras de sus mayores, ciñendo la cruz griega á las torres de Santa Sofía. Este pueblo no cejó en su camino, ni desistió de su idea, y arrancó á las garras musulmanas la Valaquia y la Moldavia, y sometió la Crimea, y puso en una de las ciudades allí fundadas: *camino de Constantinopla*. Al propio tiempo, siempre que intentaba Turquía dar un paso hácia el interior de Europa, la aristocrática Polonia, los señores húngaros, que habian podido exentarse de su dominio, armados de todas armas, como para una cruzada permanente, con las ideas de la Edad media por divisa, infatigables, viviendo siempre en la pelea, interponian su pecho como fuerte escudo para salvar esa misma Alemania, cuyos dueños, mas tarde, habian de pagar tan cruentos sacrificios arrancando su independencia á Hungría y repartiéndose los despojos de Polonia. Pero el acontecimiento que mas profundamente señala en la historia la decadencia del imperio, es la lucha gloriosísima de Grecia. El mundo entero sentia que la gran artista de la historia, la nacion que habia esculpido la idea humana como el Oriente habia soñado la idea divina, Grecia, tan grande por sus recuerdos, estuviese sin dignidad, sin fé, en los serrallos del sultan, rodeada de todos sus hijos, heridos, azotados, que arrastraban penosísima vida, en dura servidumbre, áun mas dura en esas regiones luminosas coronadas por un cielo espléndido, combatidas por las olas que llaman á la libertad á los hombres. El mundo se quedó pasmado cuando oyó el grito de emancipacion que lanzaba Grecia. Este acontecimiento mostraba que los pueblos no eran indiferentes á la suerte de los pueblos. España daba á Grecia en el ideal de su historia el ejemplo de su gloriosa guerra de la independencia. El nombre de nuestras ciudades resonaba en las cumbres del Olimpo. Voluntarios franceses é italianos corrian á defender á la gran nacion cuya poderosa mano por vez primera rompió las cadenas que tenian atado el hombre á la naturaleza. Inglaterra, en el principio de la lucha, anteponia á sus intereses mercantiles la causa de la libertad. Y Byron, el poeta de la duda, el ángel de la desesperacion, cuya lira vibraba como una carcajada epiléptica, deponia todo su sarcasmo, todo su escepticismo para ir á las montañas de Grecia á escuchar el cántico de la libertad en las Termópilas, á ver renacer un pueblo en la muda y solitaria Agora, á levantar un templo á la libertad donde pudieran templar sus liras nuevos Tirteos, á humedecer sus lábios, secos de proferir maldiciones, en aquellos arroyos que tantas veces acompañaron el suspiro del génio, á morir por la causa de la libertad y de la justicia, para mostrar que el poeta no puede perderse en las sombras, porque Dios ha ceñido á su espíritu con la santa inspiracion un rayo de luz inmortal y bienhadada. La revolucion de Grecia triunfó, y el imperio turco fué nuevamente herido. Y no solo Grecia se apartó del imperio, Grecia, que era un pueblo cristiano, sino tambien el Egipto, mostrando así una vez mas que era imposible detener la disolucion de ese inmenso poder que habia amenazado á Europa. Y en nuestros mismos tiempos hemos visto que el imperio turco está bajando las últimas gradas de su trono, y cayendo por su propio peso en el sepulcro. Habitado de cristianos que le piden libertad, en perpétua lucha con cuanto le rodea, separado de los principados danubianos por ódios eternos, miradas algunas de sus provincias codiciosamente por Austria, amenazado siempre por la espada de Rusia estendida sobre su frente, contemplado con indiferencia por Francia, sujeto al egoismo de Inglaterra, sin sus antiguas armadas, sin sus ejércitos, viviendo del miedo que tienen todos los pueblos á resolver la cuestion de Oriente; pero falto de fuerzas para contener á sus mismos vasallos, para domarlos, su vida se ha estinguido, y su trono queda vacío para que pueda subir otro pueblo mas feliz, que tenga por idea política la libertad y el derecho torpemente violados por viles asesinos en los campos de Siria, que están reconviniendo á Europa por haber conservado tanto tiempo ese cadáver insepulto en las orillas del Bósforo.

¿Y qué solucion puede darse á las cuestiones de Turquía? Hay razas que están llamadas á heredar á ciertos pueblos que desaparecen del mundo. La raza griega, unida á la raza rumana, formando ese gran tronco heleno-latino, del cual han salido todos los héroes y todos los poetas de la historia, es la que naturalmente ha de heredar el imperio de Constantinopla. En la historia del mundo hay ciudades predilectas. Jerusalen dió la unidad de Dios á la historia, Atenas la unidad de la ciencia, Roma la unidad de la humanidad, Alejandría reunió la ci-

vilizacion griega con la civilizacion oriental y Constantinopla, asentada en el Bósforo, entre Asia y Europa, debe ser la Alejandría del mundo moderno, iluminando el Oriente, y trayendo nuevas razas al templo de la civilizacion.

EMILIO CASTELAR.

DEL CRÉDITO TERRITORIAL.

II.

Cuando el gobierno, trás largo estudio y meditaciones prolijas, se consagró á preparar un proyecto de ley de crédito territorial, la opinion pública le habia suministrado ya los materiales, en sus diversas manifestaciones sobre tan importante objeto.

Y, sin embargo, aquella sábia administracion buscó nuevos medios de investigacion y exámen: no satisfecha con reunir todos los escritos que habian visto la luz pública sobre Crédito territorial, abrió una informacion ante el Consejo de Estado, en la cual se dió audiencia á todas las opiniones. Agricultores, economistas, jurisconsultos, hombres de Estado, hacendistas prácticos, á todos se oyó en aquel solemne debate. Allí espusieron los autores sus diferentes sistemas; se presentaron con libertad completa las objecciones; discutióse ámpliamente cada uno de los puntos, y de este certámen salieron triunfantes grandes verdades. Desde entonces apareció posible y fácil una combinacion que diese á los establecimientos de Crédito territorial la amplitud compatible con los principios del derecho francés y con la índole de sus instituciones económicas.

Pero en el tiempo que duraron estos trabajos habian sufrido graves cambios las instituciones de Alemania. Para conocer las modificaciones introducidas en ellas, nombró el gobierno un comisionado especial.

Nombróse tambien al mismo tiempo una comision que examinase los proyectos presentados á la Asamblea legislativa.

Esto dió orígen á dos proyectos de ley: uno del gobierno, otro de la comision.—¿Eran iguales ó se diferenciaban entre sí ambos proyectos?—Los dos estaban casi enteramente de acuerdo en la reglas que era preciso imponer á las sociedades y en los privilegios que á su vez podia el gobierno otorgarles; pero diferian en dos capítulos muy esenciales. El gobierno se prestaba á garantizar las dos terceras partes de obligaciones emitidas, con objeto de alentar la formacion de las sociedades. La comision no aceptaba este principio.—El gobierno confiaba al interés particular el número y las formas de las sociedades futuras.—La comision limitaba á número fijo las sociedades que podrian ser autorizadas.

Estas diferencias y el estado de la política habrian hecho fracasar probablemente el proyecto; pero el golpe de estado puso término á la cuestion. —Luis Napoleon, durante sus viajes por el extranjero, habia estudiado á fondo las sociedades alemanas de crédito y deseaba aclimatarlas en su patria.—Resolvió, pues, establecer por medio de un decreto las bases de esa importante reforma. El decreto apareció en el *Monitor* del 9 de marzo de 1852.

¿Cuál fué la índole y estension de esta medida? ¿Contiene una organizacion completa del Crédito territorial? ¿Crea una institucion única dirigida por el Estado, ó se limita á favorecer las sociedades particulares? El decreto deja al interés individual su iniciativa provechosa y fecunda; otorga á las sociedades la libertad de formarse bajo la intervencion y vigilancia del gobierno, y se limita á establecer los principios que deben servir de norma á las instituciones de Crédito territorial.

Los principios son: 1.° El préstamo reintegrable por anualidades cortas, ó, lo que es igual, á largos plazos, es el fin que se propone el Crédito territorial como el más útil y provechoso para los intereses agrícolas.—2.° Para conseguirlo, emite títulos ó cédulas hipotecarias garantizadas por la hipoteca de la tierra: estos títulos producen interés, y son negociables, ademas, sin gasto alguno.—3.° Para comprobar el crédito de la propiedad territorial, emitir las cédulas, recibir las anualidades devengadas y pagar los intereses vencidos, se establecen, como mediador entre los propietarios y capitalistas, sociedades que pueden tener dos formas diferentes: la primera, compuesta de *prestamistas*, entrega á sus adherentes cédulas hipotecarias y recibe de ellos escrituras de igual clase; de modo que no presta dinero, sinó crédito, y está constituida en el interés exclusivo de los propietarios, sin ningun objeto de especulacion mercantil: la segunda, formada por *prestadores*, es decir por capitalistas, entrega dinero á los prestamistas y dá á los prestadores cédulas hipotecarias: sus accionistas tienen derecho á cobrar intereses y á un beneficio que se descuenta en las anualidades del pago. Para asegurar los resultados de la institucion, establece el decreto reglas eficaces, dejando al interés individual en libertad de constituirse con arreglo á las bases anteriores.

El primer establecimiento de Crédito territorial que se fundó á consecuencia del decreto de 28 de febrero, fué el Banco territorial de Paris autorizado por decreto de 28 de marzo. Esta sociedad, en la cual figuran los nombres mas conocidos en el comercio, en la política y en la administracion, se creó con un capital de veinte y cinco millones de francos y cubrió desde luego un valor de diez millones con acciones suscritas. Es de notar que, adelantando desde el primer dia de su fundacion sobre los Bancos territoriales de Alemania, ofreció hacer los préstamos en numerario y tomar á su cargo la negociacion de los títulos.

Los departamentos siguieron el ejemplo de la capital y se apresuraron á fundar establecimientos de crédito, hasta el punto de que fué necesario crear una comision para revisar los Estatutos y examinar la conveniencia de las demandas.—En pocos meses se concedió autorizacion á las sociedades de Marsella y de Nevers, cuyos Estatutos estaban calcados sobre los del Banco territorial de Paris, y se instruyeron espedientes para otras varias capitales que debian operar en cuarenta ó cincuenta departamentos.

Pero esta multiplicidad comenzó á alarmar á los hombres entendidos que comprendieron la necesidad de reunir tantas sociedades en una sola. 1.° Porque la emision de papel de crédito requiere un tipo único para asegurar su circulacion.—2.° Porque muchas sociedades, aisladas entre sí y abandonadas al capricho de direcciones independientes, están espuestas á las infinitas causas de error que precipitan de la mejor buena fé á las empresas nacientes.—3.° Porque sociedades pequeñas y que disponen de limitados recursos, carecen necesariamente del crédito indispensable para asegurar los resultados útiles de esta clase de empresas: así vemos embarazada en sus operaciones una sociedad reducida á un estrecho círculo, cuando, obrando en concepto de sucursal, y apoyándose en el crédito de la sociedad central, obra con libertad y desembarazo y negocia fácilmente sus títulos.

La existencia simultánea de varios títulos procedentes de diverso orígen, es un obstáculo muy sério para su circulacion; porque el particular, antes de aceptarlos como dinero, procura informarse del crédito de la sociedad emitente, y sabido es que la vacilacion ó la duda son incompatibles con la existencia del crédito.—Por el contrario, si no hay mas que un tipo único y un papel que procede de una sola sociedad, poco importará la sucursal que lo emite al tomador que está seguro de la solidez de la garantía.

Reconocida la incontestable fuerza de estas razones, se pensó en estender el privilegio del Banco territorial de Paris á los departamentos que no tenian aun sociedades de crédito territorial, incorporándole ademas las de Marsella y Nevers. De entonces data el Gran Banco nacional de la propiedad inmueble, conocido con el nombre de CRÉDITO TERRITORIAL DE FRANCIA. Este Banco recibió del Estado una subvencion de 10 millones de francos; se obligó á completar su capital de garantía que ascendia á la suma de 60 millones de fr., de los cuales debia suscribirse inmediatamente la mitad; á prestar sobre hipotecas hasta 200 millones de fr. mediante una anualidad de 5 por 100, en la cual se comprendia el interés, la amortizacion y los gastos de administracion, amortizándose la deuda en 50 años.

Mas de poco habrian servido estas medidas, encaminadas á robustecer el crédito territorial, si no se hacian desaparecer los obstáculos que la legislacion civil oponia á su desarrollo. La reforma completa del sistema hipotecario era el medio mas eficaz de conseguir ese objeto; pero, deseando anticipar los resultados, se limitó aquella á disposiciones parciales. Entre estas, ocupa el primer lugar la *expurgacion* que es un remedio contra las hipotecas ocultas. La expurgacion ó PURGE, reconocida en el Código de Napoleon, se aplicaba únicamente á la enagenacion del inmueble; pero el deseo de favorecer el crédito territorial hizo que se aplicase tambien á los contratos de préstamo sobre hipoteca. Y, sin embargo, la esperiencia no tardó en poner de manifiesto la necesidad de reformar el decreto de 28 de febrero. Primero, porque la expurgacion no alcanzaba en realidad á descubrir los derechos reales que podian gravar el inmueble; segundo, porque esta formalidad, impuesta como obligacion absoluta, era onerosa y servia de estorbo á las sociedades, ya porque su costo, aun siendo muy reducido, aumentaba los gastos del contrato, ya por el daño que una publicidad *necesaria* podria acarrear en ciertos casos á los prestamistas.

Para satisfacer unas quejas tan fundadas y allanar los estorbos al establecimiento del Crédito territorial, propuso el gobierno al cuerpo legislativo un nuevo proyecto, que, discutido y aprobado por aquel cuerpo, fué sancionado en 10 de junio de 1853.

Tiene este por objeto principal restringir los privilegios, haciendo *facultativa* la expurgacion; perfeccionar esta con ciertas alteraciones introducidas en favor de los menores; esceptuar de la regla general, que impone la obligacion de prestar siempre sobre primera hipoteca, los casos en que el inmueble está gravado con hipotecas consentidas en garantía de eviccion ó renta vitalicia; suprimir la expurgacion de las acciones resolutorias ó rescisorias, así como la de los privilegios no inscritos, y, en suma, hacer mas accesible el nuevo crédito á la propiedad pequeña disminuyendo los gastos y la lentitud de los préstamos.

Otra medida, adoptada en la ley provisional de igual fecha, aplica de un modo sumamente útil y provechoso el sistema de amortizacion ó reembolso por anualidades. El gobierno tenia la facultad de autorizar á los departamentos y comunes cuya renta fuese inferior á 100 mil francos, á convertir sus deudas ó restringirlas con empréstitos reembolsables en anualidades á largo plazo. Esta facultad se estiende por la nueva ley á los departamentos y comunes cuyas rentas escedan de aquella suma. Ningun medio hay mas eficaz de liquidar esta clase de deudas, teniendo en cuenta la índole de los recursos afectos al pago y la seguridad que el prestador busca en sus operaciones: este encuentra en semejante clase de préstamos la garantía mas segura para su reembolso, al paso que los departamentos y los comunes hallan el medio mas cómodo para estinguir sus deudas en una amortizacion lenta y sucesiva tan adecuada á la índole de su riqueza.

¿Podria surgir una novedad tan importante, como es el planteamiento del Crédito territorial en una grande y antigua nacion de Europa, sin que en la imprenta, en la tribuna y en las corporaciones científicas se alzasen mil voces que la combatiesen é impugnasen? Seria la vez primera que este hecho tuviese lugar, sobre todo en una nacion tan dada á las polémicas vivas como es la francesa.

Así es que el Crédito territorial tuvo desde su orígen enemistades poderosas. Entre ellas contó la de dos ingenios de primer órden, cuya opinion ejerce una justa influencia en esta clase de materias. Thiers y Girardin se pronunciaron contra la reforma. Comparando el primero las condiciones de Alemania y las de Francia para esplicar el feliz resultado del Crédito territorial en la primera, encuentra la causa en la legislacion hipotecaria alemana que no consiente el mas leve asomo de duda sobre las cargas que gravan á la propiedad inmueble; segundo, en la distribucion de esta en pocas manos, que da á los propietarios un conocimiento recíproco de sus negocios; tercero, en la situacion económica de aquel pais, en la costumbre inmemorial de prestar sobre hipotecas, y en la escasa circulacion de fondos públicos que pudieran competir con las cédulas hipotecarias; condiciones todas opuestas á las que ofrece la Francia. Allí, donde la propiedad está dividida hasta lo infinito, donde la legislacion rinde una especie de culto á los privilegios de los menores, donde existen tantas hipotecas tácitas que la ley consagra y que no puede descubrir el interés individual; donde el hábito, favorable á la imposicion sobre las rentas públicas, se opone á la colocacion de fondos sobre nuevos valores, es decir, al crédito de las cédulas hipotecarias, ¿quién no desconfía de la suerte futura de una institucion llamada á luchar contra tantos elementos adversos?

La experiencia ha desvanecido completamente estas dudas. En primer lugar, se ha hecho una reforma importantísima en la legislacion vigente. Esta reforma, sin constituir un cambio radical en el sistema hipotecario, forma una legislacion especial que basta para asegurar á las sociedades de Crédito territorial la solidez de la fianza y la prontitud en el cobro. Ambas condiciones se llenan con las medidas que contiene el decreto de 28 de febrero de 1852 y la ley de 10 de junio de 1853. Establéce en ellas la expurgacion y el secuestro para asegurar y facilitar el reintegro de las sumas prestadas, y se concilian al propio tiempo estos privilegios con el amparo debido al derecho de los menores. Sin favorecer, porque no es justo, al deudor inexacto en perjuicio de los intereses legítimos del acreedor agraviado, se concede á este, en las formalidades para la expropiacion, tiempo bastante de preparar sus medios de pago. ¿Y no es por ventura contrario á los intereses mismos del deudor el antiguo sistema de las dilaciones interminables? ¿No aumentan indefinidamente los gastos procesales la suma del débito que al fin se ha de ver obligado á satisfacer? Y, en verdad, no es atropellado un procedimiento que dura dos meses hasta la adjudicacion definitiva de la finca.

Otro de los clamores que se alzaron contra la reforma fué que se creaba con ella una legislacion *privilegiada*. Si la expurgacion y la abreviacion de los trámites es buena y útil, ¿por qué no se ha de estender á todos los casos y personas?—Contestacion.—Y si el comercio y la industria disfrutan de privilegios, ¿por qué negarlos á la agricultura que es la primera de las industrias?—El hecho es que toda legislacion general contiene siempre determinadas excepciones; que estas constituyen una especie de privilegio; que, al otorgarlo, se tienen presente graves razones de interés público: y, por consiguiente, la cuestion se reduce á saber si existen en el caso actual estos motivos. Ahora bien, no solo existen, sino que milita otro mayor, que es la *necesidad* absoluta de su existencia, puesto que, sin esa legislacion especial, es de todo punto imposible la institucion del crédito agrícola. Es, por lo demas, como observa un célebre jurisconsulto, el mejor medio de preparar la opinion para una reforma hipotecaria completa, el de ensayar esas modificaciones parciales con aplicacion á los sociedades de Crédito territorial.

A muy poco tiempo de publicado el decreto que allanaba el camino á la institucion del crédito agrícola surgieron varias sociedades sobre la base que combina un capital social con el auxilio del Estado.—*El Crédito territorial de Francia* y las sociedades de Nevers y Marsella se fundaron casi simultáneamente bajo este principio; y no temieron, lo cual es muy digno de notarse, contraer el compromiso de realizar sus préstamos en numerario.

Otro argumento.—Supongamos la existencia de las sociedades: no se aceptarán sus valores y sucumbirán en su concurrencia con las rentas del Estado, los ferro-carriles y otras empresas industriales. A esto contestaba en 1851 un célebre economista á quien se debe en gran parte la introduccion del Crédito territorial en Francia.
—«En Alemania existen varios modos de colocacion y
»valores negociables que se presentan en la plaza á con-
»currir con las cédulas hipotecarias; la deuda pública,
»los caminos de hierro, los seguros; y ninguno de ellos
»ha perjudicado al crédito de las cédulas, que agregan á
»la solidez de su garantía la exactitud del interés y la fa-
»cilidad del reembolso. Al contrario, las cédulas hipote-
»carias se sostienen, durante las crisis, mejor que los
»demás valores.—Por qué no ha de suceder lo mismo en
»Francia? No existen en ella, á pesar de los vicios de su
»legislacion hipotecaria, de 7 á 8 mil millones de francos
»impuestos sobre la propiedad agrícola? No han consen-
»tido los acreedores de tan enorme suma en dar su di-
»nero en cambio de obligaciones escriturarias incómo-
»das, indivisibles, difíciles de realizar y negociar, á cau-
»sa de su índole y los gastos de su traslado? No ha sido
»hasta hoy, cualidad esencial de estos títulos hipotecarios
»la de permanecer inmovilizados en manos del detenta-
»dor?—Por qué? porque hay una clase muy numerosa
»de capitalistas que se preocupa exclusivamente de la
»seguridad de la colocacion y prescinde de la negociabi-
»lidad del título. Y qué razon hay para que esta disposi-
»cion en virtud de la cual se han prestado hasta ocho
»mil millones de francos sobre inmuebles, no *purgados*
»de la hipoteca legal, cambie de repente y se convierta
»en repugnancia el dia que se establezca el crédito ter-
»ritorial? Y cómo unos títulos mas sólidos, con intereses

»pagados mas puntualmente, cuya trasmision es incomparablemente mas fácil, serán acogidos con menos favor que los antiguos, cuyas circunstancias son enteramente contrarias?

»Muchos capitales, (cómo es posible negarlo?) continuarán dirigiéndose á las empresas industriales: todos »aquellos que buscan el crecido interés del dinero y no »se arredran por los azares de las empresas. Pero habrá »muchos que buscarán las obligaciones del Crédito territorial: los de menores, los que proceden de ahorros, »los tímidos, todos los que buscan una colocacion segura con preferencia á un crecido interés ó á un provecho eventual.—Es mas: fuera de los capitales que se »colocan sobre hipoteca, hay otros que se emplearán en »cédulas hipotecarias. No hay industrial ni casa alguna »de comercio que no posea generalmente en dinero ó billetes de Banco, un fondo corriente que suele ser improductivo. ¿No preferirá colocarlo en valores con interés y además fácilmente realizables?—¿No hay un crecidísimo número de labradores reducidos y jornaleros »que consiguen juntar pequeños ahorros, que emplearán »sus economías en esta clase de imposicion hasta el dia »en que logren adquirir un nuevo pedazo de tierra? »Esta es para los títulos de que se trata una salida mucho mayor de lo que á primera vista parece, porque se »apoya en los instintos y en las necesidades de las clases »mas numerosas de la poblacion.»

El tiempo ha realizado ya estos pronósticos. A los dos años el *Crédito territorial de Francia* inspiraba tal confianza á los capitales que llegó á tener en depósito, sin interés ni otro resguardo que un simple recibo, mas de veinte millones de francos.—En lo sucesivo ha ido creciendo progresivamente la confianza.

Damos á continuacion la cuenta de sus operaciones desde 1853 á 1857:

Operaciones del Banco territorial de Paris en los años que á continuacion se espresan:

Años.	CAPITAL. Francos.	Cs.	Interés.	Dividendo.	Total.	Curso mas alto	Id. bajo.
1853	26 711 508	21	5 p%	5 fr. 2 p%	7 p%	1,275	525
1854	51 713 328	30	»	5 »	»	660	440
1855	62 218 931	65	»	5 »	»	580	507 50
1856	68 754 184	58	»	5 »	»	745	505
1857	75 308 418	12	»	7 50 3 p%	8 p%	635	500

Estos resultados hablan con sobrada elocuencia. Y téngase en cuenta que el Crédito territorial de la nacion vecina no ha podido adquirir aun todo su desarrollo: 1.°, porque la reforma hipotecaria ha sido incompleta, limitándose únicamente á algunas disposiciones escepcionales. La reforma absoluta y radical del régimen hipotecario habria dado á sus operaciones una estension inmensa. 2.° Porque el carácter y la índole especial de los capitales franceses los inclina con preferencia á las operaciones arriesgadas. 3.° Porque las grandes guerras en que ha estado empeñada la nacion han impreso un carácter movedizo á su situacion económica. 4.° Y últimamente, porque el estado de embrion en que se encontraban ciertas grandes líneas de ferro-carriles y el atractivo natural de esta clase de empresas ha atraido hácia ellas una gran masa de capitales que en el estado normal buscan colocaciones mas sólidas.

Ahora bien; España se encuentra en las circunstancias mas favorables para el desarrollo de esa institucion fecunda. Su agricultura está agoviada por la inmensa carga que le impone el grave peso de los préstamos usurarios.—El atraso del cultivo y la feracidad del suelo prometen pingües ganancias al capital que se destine á mejoras: el riego, cuya falta se hace notar en nuestras campiñas, seria un manantial fecundo de riqueza.—Abunda el numerario en las cajas y escasean las colocaciones útiles y seguras.—Se acerca, en fin, el dia en que una reforma completa allane los obstáculos de nuestro vicioso sistema hipotecario. ¿Qué ocasion mas propicia para plantear, con todas las probabilidades de acierto, una de las grandes instituciones que mas honran el génio del hombre?—Y sin embargo; en esta, como en todas las grandes reformas, se necesita proceder con la mas esmerada prudencia; no comprometer el éxito de una idea provechosa con el atropellamiento y la ceguedad del empirismo; madurarla con tenaz reflexion y las tareas asiduas de un infatigable estudio, y tener siempre á la vista aquel sábio *festina lente* que es una de las mas profundas máximas de los filósofos antiguos.

Por eso hemos creido que el ofrecer al estudio del público los antecedentes de esta reforma en una nacion tan ilustrada como Francia, era el mejor medio de preparar el terreno para el planteamiento del problema en nuestro propio suelo.

RICARDO DE FEDERICO.

LA PROPAGANDA DE LAS IDEAS.

Mirabeau decia en un momento de calor:—la libertad no se pide, se toma! Consejo pernicioso de que estamos ciertos se arrepintió mas de una vez el gran orador. Se le puede dispensar como un golpe, como un efecto, como una fanfarronada oratoria y nada mas.

Con todo, ha hecho escuela. En él se resume esa política que imagina llegar á donde quiera entre el humo de las batallas y los tumultos de plaza; esa política de empíricos sin alma que creen en el poder de los bautismos de sangre, que robustecen debilitando, ordenan destruyendo, dan el choque como la fuente de la armonía.

Apenas se comprende el imperio de este error en cada hecho, que la esperiencia de mas de medio siglo de dolores y lágrimas, de caidas y abatimientos, de glorias de un instante y largos pesares ha venido incesantemente combatiendo.

Sin embargo, él crece, se propaga, hace nuevos prosélitos y nuevas víctimas, gracias á la impaciencia individual y social, indómita y antojadiza señora que pide ir adelante y siempre adelante, sin curarse del riesgo de hoy, del peligro de mañana ni del resultado final.

Asi encontramos por donde quiera que toda sociedad comprimida, estrujada por la fuerza, casi sin aliento entre sus brazos de hierro, pide aun á esa misma fuerza que la ahoga amparo y salud. Asi encontramos por donde quiera opuestos al absolutismo gubernativo, las oposiciones sistemáticas, al patíbulo, el puñal, al esbirro del mandon, la plebe del demagogo, al desenfreno de unos cuantos, el desenfreno de todos, al *Vœ victis* del poder, el *ça ira* de los pueblos amotinados, al verdugo pagado el verdugo gratis, á la voluntad de uno la voluntad de todos, poderosa siempre para el mal, perennemente impotente para el bien.—De esta manera todos contribuimos á la muerte de la justicia que buscamos y del buen derecho que proclamamos.—Ponemos á los pueblos en movimiento, los hartamos de deseos, de necesidades, de exigencias, y solo podemos al fin de la jornada darles en recompensa de sus esfuerzos, de sus fatigas y sacrificios, amargos desengaños.—Gritan decepcion y no gritan impotencia. El nuevo poder tiembla y se ve en la precision de perseguir hoy á los mismos que ayer lo elevaron. ¿Qué hacer? El principio de su propia conservacion se lo manda.

Hé aquí en bosquejo la historia de casi todas las revoluciones por que las sociedades han pasado en este siglo. Cada trastorno ha sido un cambio de hombres, nunca un cambio de ideas; ha sido una conmocion que ha puesto en ebullicion los lodos aposados en el fondo de la sociedad, que ha provocado la confusion, obrado la desunion, enjendrado el odio, dado rienda suelta á las inspiraciones de la pasion, sin traer ni una verdad salvadora, ni una idea consoladora, ni un principio regenerador.

Nada mas natural. No es en medio de la lucha, en medio de la embriaguez de la pólvora y la sangre, cuando la imaginacion está escitada y la razon amordazada, el momento de pensar en el dia siguiente, en lo que vendrá tras el resultado de hoy. En semejante situacion, la suerte de los pueblos se juega en el tapete rojo del campo de batalla sin otro consejero que la temeridad. Por eso decia Danton:—audacia, siempre audacia, mas audacia!

De esta manera, tras cada trastorno, el campo social no es sino un hacinamiento de escombros, de ruinas en que se ven revueltos y mutilados, pisoteados y manchados sin distincion el bien y el mal, la verdad y el error, lo santo y lo sacrílego. Se quiso demoler el obstáculo pronto, sin órden ni concierto, y cuanto habia de pié fué echado á rodar camino de los abismos.

¿Y hay quien llame esto salvar, regenerar una sociedad, llevarla á la vida, á la libertad, al progreso?... Aqui no hay salvacion sino perdicion, no hay regeneracion sino martirio; por esta ruta no se va á la vida sino á la muerte, no se va al progreso sino al atraso.—No es matando como se progresa: es enseñando.

Esto es lo que no queremos comprender. Es tan hacedero el trastorno y tan difícil la reforma tempestiva! Basta un pigmeo para destruir: una generacion á veces no alcanza á edificar nada!—La demagogia triunfa y con ella el engaño, la mentira, los sacrificios estériles.—Esto esplica la inconsistencia en las opiniones, el desconcierto en los trabajos, la anarquía en las ideas, la nulidad y la ignorancia enseñoreadas de los pueblos.—Esto esplica el por qué logra la especulacion vestir el ropaje del patriotismo, los hombres que buscan estado pasar por hombres de estado.—Esto esplica el por qué el odio puede mas que la razon, la pasion que la idea, la parcialidad que la justicia, la astucia que la franqueza.

No se crea que condenamos las revoluciones. ¿Qué seria sin ellas el mundo? Aun no habria salido del atolladero de la edad media, ese absolutismo al pormenor; la revolucion francesa de 89 no se habria hecho ni su espíritu democrático desparramádose en torrentes de luz y verdad por el mundo; el pensar seria un crímen, la abyeccion una virtud, y el hombre no seria mas que el esclavo del sacerdote y el rey, de la preocupacion que se infiltra y del error que compele. No! las revoluciones de la idea, las revoluciones que sustentan un principio, una verdad, que son la obra espontánea de una sociedad, esas revoluciones son santas y deben tener la aquiescencia de todos los grandes corazones.

Pero estas revoluciones sociales no tienen su fuente en alzamientos de cuartel, en decisiones de conciliábulo, en maquinaciones de unos cuantos: son el resultado de largas discusiones en que todas las inteligencias entran á tener participacion, las unas para alumbrar, las otras para ser alumbradas; en que cada uno lleva, como al arca del pobre, su contingente espléndido ó humilde, pero siempre bien intencionado: el hombre del pensamiento, su idea, el hombre de la accion, su brazo, el débil su simpatía; en que el potentado y el plebeyo confraternizan en un propio sentimiento, en una misma esperanza, en un idéntico deseo; en que corazon y lábios, tendencias y palabras no se traicionan, no se desmienten, no se reniegan. Entonces la voluntad de un pueblo es omnipotente y cuanto á ella se opone es arrastrado en su corriente, que Dios desata y ampara con sus votos.

Mas las revoluciones por revolucionar, los trastornos por trastornar, estos sí que son una plaga para la sociedad. Toda lucha que no se haga en nombre de una idea, toda accion que no es el resultado de una conviccion nada podrán en bien de nadie; producen el mal consiguiente á la perturbacion, jamás su remedio: rompen todo lazo, apagan toda estrella y dejan á la sociedad en una oscuridad espantosa de la que solo la casualidad es capaz de sacarla.

No otra cosa sucede en las naciones americanas. Con cada trastorno sus confusiones y sus incertidumbres aumentan, las verdades mas imperecederas se ven desacreditadas, las mas fecundas teorías calumniadas, declaradas impotentes para llevar á buen puerto á una sociedad. Muchos se fatigan, desfallecen, son cogidos por el desengaño y esclaman desesperados:—nada se puede hacer. El mal triunfa.—Otros pactan con él y aprovechándose de la anarquía que divide á los unos, de la ignorancia que posee á los mas, entran á especular con la desgracia pública. Solo unos cuantos, firmes en su conviccion, sufren, trabajan, perseveran.

De esta manera la sociedad se fracciona en cuatro campos:

El de los aliados del mal.
El de los indiferentes,
El de los cobardes,
El de los patriotas.

En esta situacion no queda otro recurso que la perseverancia en propagar la idea. Lo que conviene á los patriotas es que haya discusion para que su voz sea oida, escuchada. Aquí está su victoria. Débiles por el número, la fuerza material no puede sino anonadarlos. Fuertes por la conviccion, la fuerza moral está por ellos y con ellos.

El arbitrio no puede ser mas espedito. Con todo ¿en dónde está puesta en juego el arma de la verdadera propaganda? ¿cuál es el partido, el círculo, el hombre siquiera que sin darse reposo ni dar tregua predique la verdad, libre de odio, de pasion, de miedo ó cálculo? ¿dónde está el periodista, el publicista, el hombre de estado americano que haga de su pluma, cuando es necesario, un hierro candente para infamar el vicio? No lo conocemos. La prensa es una cortesana de la sociedad que solo sabe alabarla hasta la bajeza, que escribe dia á dia su panegírico y cuando se aventura á decirle una verdad, á lanzarle una sátira, es para pedirle, á renglon seguido perdon por su desman.

Asi va la sociedad! Llena de orgullo, habituada á la lisonja, rechaza indignada la verdad y es capaz de despedazar al temerario que se aventura á arrostrar sus iras. Quiere Pindaros que canten sus glorias mentidas, pero nó Juvenales que le afeen sus miserias, sus debilidades, sus impotencias y sus cobardias.

Se imagina que ha llegado á la cima de la civilizacion y el progreso porque anda en coche, se alumbra con gás, construye hermosos edificios, mora entre tapices, viste á la europea, tiene todas las esterioridades de los grandes pueblos menos sus virtudes. Esto es lo que nadie se atreve á hacerle comprender y esto es lo que ha menester saber y comprender. La sociedad americana es una sociedad á medias, una sociedad en principio, un voluminoso libro casi en blanco que aguarda una idea que prohijar, una verdad que circular, un principio que proclamar. La sociedad americana es una sociedad sin fisonomía, pues carece de una personalidad propia y suya.

De no ¿qué es en este momento?
¿Es republicana?—No.
¿Es monárquica?—Tampoco.
¿Es democrática?—Ni por pienso.
¿Es aristocrática?—Algo por tradicion.

Una sociedad sin rasgos característicos, sin facciones prominentes no puede menos de fluctuar, de vacilar, de caer á cada jornada de su viaje. No sabe á donde va, camina *per umbras*.

Hé aquí lo que se debe remediar y en lo que nadie sin embargo piensa. Se dice: la sociedad americana es dócil para recibir la forma que se le quiera dar, á todo se amolda, para todo está dispuesta,—y con esto se cree honrarla. No por cierto. Esto hace concebir á su respecto la mas triste idea. Sociedades sin autonomía nada son ni nada pueden, son planetas fuera de su órbita, son maniquíes de resortes que los mueve el primero que de ellos se apodera, son una nave sin timon, un cuerpo sin cabeza, una locomotora sin vapor.

Desarrollar la autonomía social, hacerla fuerte, poderosa, respetable es la labor que está llamado á emprender todo lo que piensa, medita, trabaja y realiza en el campo social.

Esta autonomía tiene por fuente la dignidad humana y por base la libertad. Dése á ambas una realidad y la era de la justicia y el derecho habrá empezado para la América.

¿Cómo alcanzarla? Por la propagacion de las ideas. Pero no la propagacion tímida sino valiente y entera, no la propagacion que transije hoy con un error, mañana con una preocupacion; sino esa propagacion que tiene al buen sentido y la buena fé por consejeros, que es el caballero sin miedo de la verdad y busca constantemente los mundos de la justicia.

Mucho habrá que sufrir, más de una tempestad rujirá sobre la cabeza de los apóstoles de la palabra nueva, de la palabra salvadora y regeneradora. En unas partes la tiranía, en otras la preocupacion, en otras el fanatismo, siempre las ambiciones de abajo y de arriba querrán ahogar su voz; pero no importa, alguna semilla habrá caido en el corazon del pueblo y empezará pronto á germinar. En un principio, débil planta desconocida, azotada por los cuatro vientos de la mentira, se alzará de repente corpulenta y viril desafiando todas las cóleras del pasado, que caerán sobre ella en deshecha tempestad para arrastrarse pronto á sus piés pidiendo misericordia.

Nada resiste á la propaganda de las ideas ni nada la contiene.—Cuando enmudece la tribuna y está amordazada la prensa, queda todavia el salon, el paseo, el gabinete para hacer escuchar la verdad, á uno, á dos, á diez, que, á su turno, la van llevando de boca en boca hasta hacerla penetrar en media sociedad. La idea nace, crece, se esparce, se insinúa en donde quiera sin saber cómo ni de qué manera. De improviso todos los corazones se sienten poseidos de un mismo sentimiento, un pensamiento idéntico surge en todas las cabezas, un propio impulso pone todos los brazos en movimiento y todos los lábios pronuncian una misma palabra; hay un no se sabe qué en hombres y cosas, algo impregna la atmósfera, se esparce por el aire y pocos momentos despues todo un pueblo está en la plaza pública. Ha venido sin que nadie lo llamara. No ha oido ninguna voz, no ha obedecido á ninguna señal convenida; pero está ahí de pie, poderoso, dispuesto á todo lo noble, lo justo y lo grande.

Tal es la obra de las ideas. A esto se llega con su propaganda. En un momento dado que nadie puede predecir, conjeturar ni impedir, una sociedad en masa se alza como un solo hombre, llama á su tribunal al pasado, sus errores, sus vicios, sus crímenes, sus preocupaciones, sus desigualdades y sus injusticias y con un solo movimiento de su brazo poderoso los cubre bajo la losa del sepulcro.

Propaguemos las buenas ideas y aguardemos con fé en lo que ha de venir.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.

MONTES.

«En la produccion forestal, á medida que aumenta la renta en especie, decrece la renta en dinero.» Tal es el principio fundamental de la doctrina que tenemos que combatir hoy, cumpliendo con el compromiso solemnemente adquirido en nuestro artículo anterior.

Cuando Alfonso el Sabio examinaba el inarmónico sistema de Tolomeo, confundiendo la obra de este con la obra de Dios, decia que, si él hubiera aconsejado en la creacion, el mundo hubiera salido mas perfecto. En cambio, otro sabio mas sano que nuestro Alfonso, Kepler, en vez de proferir semejante blasfemia, á vista del mismo sistema, esclamó: Esto no puede ser obra de un Dios que es todo armonía; y tomando tan profundo sentimiento por punto de partida, arrebató, segun su magnífica espresion, los vasos al Egipto, y construyó con ellos el Tabernáculo de Israel; es decir, descubrió las magestuosas armonías del Universo y diólas á conocer en su inmortal *Sistema planetario*.

El contraste que presentan la impiedad y la fé entre los pensadores acerca del mundo físico, se manifiesta con enérgica analogía entre los que discurren sobre el mundo económico y social. Proudhom y los suyos, creyendo ó afectando creer que todas las leyes económicas y sociales habian sido verdaderamente interpretadas por Smith Say, Malthus, Ricardo y otros, hicieron de esta interpretacion un sangriento análisis y exhibieron su espantable antinomia, gritando á la sobrecogida sociedad: «déjate reconstruir bajo las nuevas leyes que te dictaremos, ó pereces consumida por la contradiccion eterna que rije tu modo de ser actual. Por fortuna la ciencia económica tuvo su Kepler en Bastiat, que diciendo: «antes que en todo creo en Dios,» supo distinguir

y separar la verdad del error, la ley de la falsa interpretacion dada en los libros de los economistas, y socabando de esta suerte el cimiento sobre el que colocara su pedestal la moderna antropolatria, hizo caer á esta entre los silbidos del buen sentido, repuesto ya, proclamando victorioso el siguiente principio consolador: «Todos los intereses legítimos son armónicos.»

¿Entre qué no ha encontrado dualidad la primera observacion del hombre? ¿No la ha encontrado entre la produccion de la carne y la del pan, dos de sus primeras y mas necesarias producciones? ¿No se le ha tenido por mucho tiempo á la sociedad angustiosamente estrechada entre los dos estremos de este dilema: no poseerás ganados, ó deja de sembrar trigo? Hoy que vemos el armonioso consorcio en que viven, el poderoso auxilio que recíprocamente se dan la riqueza pecuaria y el cultivo agrario, nos irritamos ante el simple recuerdo de la Mesta, sin tener en cuenta que el *honrado tribunal* se alimentaba de una creencia falsa y funesta si, pero reinante sin rival en su tiempo.

Meditando sobre ese antagonismo entre la renta en especie y la del dinero, antagonismo del cual se ha querido hacer la piedra angular de la economía forestal, no hemos podido menos de evocar todo lo que antecede, para preguntar á la vez: ¿será efectivamente esa repulsion entre las dos rentas una verdad, y una verdad constante? ¿Es posible que la produccion forestal esté sometida á una triste escepcion de las leyes generales de economía que al lado del sacrificio ponen la compensacion? ¿Es posible que la inteligencia y la perseverancia, galardonadas en todos los ramos de produccion, solo en los montes sean invariablemente pagadas por una decepcion amarga? ¿Es posible que un pais no pueda obtener maderas indíjenas mas que á costa de estériles dispendios? ¿Es posible que solo los montes ofrezcan un altar eterno é inviolable al principio de amortizacion? Posible é irremisible, contestan á todo esto los hombres que pasan por oráculos de la ciencia de montes; pero el sentimiento, reclamando la respuesta como juicio de su jurisdiccion, se muestra desde luego contrario á lo declarado por los Ilemáticos preceptores; y creemos que en este, como en otros muchos casos, la razon está en el sentimiento.

Para demostrarlo, empezamos por abrir el libro de uno de esos clásicos y esponer, tomando de él el armazon completo de guarismos que sirve de sustentáculo á la aflictiva proposicion que nos hemos propuesto combatir. Héle aqui:

Estado en que se establece el paralelo entre las acumulaciones leñosa y pecuniaria.

EDAD del aprovechamiento.	Escala del crecimiento material ó productos periódicos por hectárea de un robledal en su tercera calidad, segun Cotta. En materia ó pleno volúmen.	En dinero á razon de 20 fr. el metro cúbico.	Resultado de la acumulacion pecuniaria al rédito de 3 por 100.
AÑOS.	METROS CÚBICOS.	FRANCOS.	FRANCOS CÉNT.
1	1	20	20' »
5	4'68	94	106'18
10	9'80	196	229'28
20	22'59	452	537'40
30	37'88	758	951'50
40	54'73	1095	1508'01
50	73'14	1463	2251'91
60	92'95	1859	3261'02
100	184'75	3695	12145'54
150	296'14	5923	55500'74

«Este *estado* nos indica en sus columnas 3.ª y 4.ª que, al fin de un período de cinco años, la acumulacion de los productos en especie no ofrece mas que un valor de 94 francos, mientras que la acumulacion de los intereses pecuniarios se eleva á 106 fr. 18 cént.; que á los diez años la acumulacion leñosa no ofrece mas que un valor de 196 fr., mientras que la pecuniaria se eleva á 229 fr. 28 cént.;...... finalmente, despues de un turno de 150 años, la acumulacion pecuniaria da la cantidad de 55,500 fr. 74 cént., mientras que la acumulacion leñosa no presenta mas que un valor de 5,923 fr.»

Todo ese aparato numérico que con sus comentarios se acaba de insertar, descansa en dos supuestos falsos; despojésele de ellos y se viene á tierra estrepitosamente. El primero de estos supuestos es, que un metro cúbico de chavasca de roble, que tal es el único producto que pueden dar plantas de un año, vale lo mismo que un metro cúbico de madera procedente de un pié de roble limpio de 150 años, lo cual es grandemente inexacto; pues, donde un metro cúbico de chavasca se estime en medio real de vellon, otro de madera de roble se estimará en mas de seiscientos. No hablamos de memoria, ni con relacion á mercados estranjeros, ni siquiera á ninguna transaccion privada. En la subasta celebrada el dia 20 de abril último, por nuestra marina de guerra, con el fin de adquirir maderas para la construccion de buques durante dos años, el precio asignado á las de roble que tuviesen 40 piés de largo, y 20 pulgadas de ancho y otras tantas de grueso, fué el de 196 reales el codo cúbico, ó sea 1,130 reales el metro cúbico. El roble cubre mucho antes de los 150 años las referidas dimensiones. Dedúzcanse ahora los residuos que no pueden entrar en esta ventajosa licitacion, los productos de los *clareos* ejecutados, el coste de todas las operaciones necesarias hasta ponerlas en cualquiera de nuestros tres arsenales, pero siempre resultará que, lo menos en que pueden valuarse los 296 metros cúbicos en pié que comprenden una hectárea de un robledal en su tercera calidad, es á razon de 250 reales de vellon el metro cúbico. Nadie podrá demostrarnos, empero, que un metro cúbico de chavasca, valga en el mismo monte mas de medio real.

Luego la tercera columna del preinserto *estado* debe ser sustituida por otra, en donde se consigne el aumento sucesivo del precio de los productos á medida que avanzan en edad, y que en union con la segunda, revela una bellísima armonía económica de la produccion forestal, armonía que ha sido olvidada *por los hombres del arte*, empeñados en hacer triunfar el antitético principio que se imaginaron, y que pone á los montes al amparo de esta ley de equidad, esencialmente inmutable: á mayor produccion mayor provecho para quien la obtiene; armonía que es el feliz enlace de la cantidad con la calidad, de lo mayor con lo mejor, de la progresion aritmética, á que se aproxima el crecimiento leñoso en el tiempo, con la geométrica que representan los precios de los productos de las diversas edades.

Y téngase en cuenta, que la *razon* de esta progresion sigue creciendo á su vez decididamente. Hubo un tiempo en que la existencia de las masas de arbolado secular no tenia relacion con el mas leve esfuerzo por parte del hombre; habíalas puesto la Providencia en manos de este, que considerándose agobiado con el esceso de ellas, estimaba con tanto ó en menos un árbol corpulento que una carga de ramas, que iluminara calentando su hogar, y aplicaba, con despecho ó con desprecio, sobre aquel el hacha ó la tea incendiaria: entonces no existia esa progresion. Pero desde el momento en que el hombre empezó á tener conciencia de la necesidad de maderas, dirigió sobre la produccion de este artículo ese angosto anteojo del porvenir, con que solo á él dotó Dios, la prevision; y el precio de las maderas fuese y sigue rápidamente acrecentándose en razon directa de sus dimensiones. Para nadie que tenga atento el oido al clamor de la demanda, y sepa el estado respectivo que hace diez años, por ejemplo, tenian en el mercado las maderas y el combustible vejetal, es un secreto el incomparable favor que en la actualidad alcanzan las primeras sobre el segundo, y nadie tampoco deja de presentir confiadamente que este fenómeno ha de subir de punto en lo futuro. Esto es, nadie deja de presentir que, si hoy los precios de los productos forestales obtenidos á las edades de 10 y de 150 años, están en relacion de uno á trescientos, mañana estarán en proporcion de uno á cuatrocientos. Hé ahí la justa y natural compensacion para quien previsoramente se abstiene de cortar el arbolado hasta la época en que puede dar la mayor renta media anual en especie.

Nada hemos dicho hasta aquí de la cuarta columna; se sobreentiende, sin embargo, que queda tambien radicalmente destruida en el mero hecho de colocar por eje de generacion, medio real en vez de los veinte francos que se han tomado como tal en ella. Pero bajo este enorme lunar que cubre por completo á esa columna, ó confeccion de cuentas galanas, tenemos que hacer notar otro de gran cuantía. Aludimos al segundo supuesto falso de que se ha partido al erigirla y que consiste en haber considerado que es incesante y segura la acumulacion de los intereses durante ciento cincuenta años. ¿Quién responde de esa acumulacion uniforme y no interrumpida en un tiempo que siega tres generaciones humanas?

Para que un capital formado de anualidades pasivas, por decirlo así, alcanzára el prodigioso desarrollo que en la mencionada columna cuarta se manifiesta, seria preciso que en manos de quien se ha puesto adquiriera mayor desenvolvimiento, pues de otro modo no se comprende por qué ni cómo habia de pagar este los intereses. Y bien, á pesar del inmenso crecimiento que ha esperimentado el capital en los últimos ciento cincuenta años, de haber aumentado considerablemente la extraccion de los metales preciosos, y de multitud de circunstancias propicias que han tenido lugar y que no pueden apenas enumerarse en un artículo, ¿habrá alguno que sostenga que el capital de que está hoy en posesion la humanidad guarda mayor relacion con el que disponia hace ciento cincuenta años, que el último término de la columna que se examina con el primero? Es decir, ¿habrá alguno que sostenga que cuenta hoy la humanidad con un capital mas de dos mil setecientos setenta y cinco veces mayor que el que poseia ciento cincuenta años há? Preguntar esto siquiera, es inferir una ofensa á la razon.

Esta prueba general y decisiva se ostenta parcial y palpitante en la historia del numerario, que, señalando frecuentes trastornos y pavorosas crisis, enseña con irresistible evidencia, que lo que se denomina interés matemático, verdadero ó compuesto, no libra los límites de la abstraccion aplicado, no á siglo y medio, sino á medio siglo.

Digamos ahora para coronar nuestro aserto, y en honor de la verdad, que no todos *los hombres del arte* están de acuerdo en este punto. Algunos, y entre ellos el mas autorizado de todos, aconsejan que, en este género de cálculos, debe considerarse un interés medio entre el simple y el compuesto en vez de este último. Exagerado nos parece aun el *interés medio* relativamente á ciento cincuenta años; pero lo admitimos, y aplicándolo con todo lo demas que llevamos espuesto sobre el asendereado *estado*, queda este traducido á la verdad en la forma siguiente:

EDAD del aprovechamiento.	Escala del crecimiento material ó productos periódicos por hectárea de un robledal en su tercera calidad, segun Cotta. En materia ó pleno volúmen.	En dinero: á razon de medio real el metro cúbico de los productos de un año y de 250 rs. al de los de 150 años.	Resultado de la acumulacion pecuniaria, con arreglo al interés medio y al rédito de 3 por 100.
AÑOS.	METROS CÚBICOS.	REALES.	REALES CÉNT.
1	1	0'50	0'50
5	4'68	» »	» »
10	9'80	» »	» »
100	184'75	» »	» »
150	296'14	74035'00	900'51

Aquí se observa y de aquí se infiere que, en la produccion forestal, lejos de esa oposicion fatal y constante que se ha querido hacer creer como artículo de fé desonómico, existe entre las dos rentas, en especie y en dinero, una armonía que envidiarian otros ramos de produccion, en cuya renta nadie ha pensado en hallar el antagonismo que en las de la forestal se daba por incontestable.

Ya sentimos que nos atruenan los oidos con esta observacion: «Si eso es así, y puesto que á medida que aumenta la edad del aprovechamiento, aumenta la renta en especie, y el interés personal busca siempre la mayor utilidad posible, ¿cómo no están en manos de este los montes maderables? ¿Cómo en los paises en que el individuo posee montes, son estos bajos ó leñosos, es decir, aprovechados á turnos cortos?» Reconocemos desde luego la verdad del hecho en que se funda esta observacion, y, suponemos por un momento que no sabemos dar razon cumplida de ella. Nunca seria mas que una objeccion. Un profundo filósofo ha dicho, que si los hombres tuvieran interés en que los tres ángulos de un triángulo no sumaran dos rectos, no estaria, como lo está, exento de objecciones este conocido teorema, y nosotros lo creemos así; pero ¿dejaría por ello de ser cierto el indicado teorema? No, á menos que se probara ser viciosas sus demostraciones. Lo propio decimos de nuestro enunciado; analicese la prueba que le precede, y procédase en todo caso contra ella como nosotros hemos procedido contra la del principio contrario; de otro modo quedará en pié nuestra proposicion, por mas escollos laterales que se amontonen para ocultarla.

Sentado esto, abandonamos la hipótesis que por un momento hemos aceptado, toda vez que nos sentimos con fuerzas para contestar satisfactoriamente á la mencionada observacion.

El Estado para tomar posesion de los montes, lo mismo que de las aguas, minas y demas producciones, en las cuales no puede declararse co-partícipe el trabajo del hombre, no ha hecho mas que decir á nombre de la entidad social que representa: «estos son mios,» y le ha bastado por lo mismo, para aparecer dueño del monte-maderable, la mera vigilancia, un simple esfuerzo de conservacion. Al individuo no le ha sido dable hacer lo primero—dispénsenos el lector si hacemos caso omiso de escepciones de todos conocidas—y, por tanto, no ha tenido lugar, respecto á él, lo segundo. Para presentarse dueño de montes le es indispensable comprarlos ó crearlos, porque el sacrificio es el bautismo necesario de toda propiedad individual, y mal podia comprar ó crear cuando el capital que manejaba lo empleaba íntegro en objetos de donde recabara mayor utilidad que de la produccion forestal.—Pero esto que esplica perfectamente el pasado, tiene designado un término más ó menos próximo en lo venidero.

El movimiento ascendente y progresivo del capital es innegable; se revela por multitud de hechos palmarios y se mide hasta cierto punto por la baja constante del interés, baja que constituye una ley axiomática para todas las escuelas que combaten en el campo económico. Este movimiento no se verifica á nivel en todas las naciones: la altura que señala en Holanda, no marca en Inglaterra, ni la que indica en Inglaterra, aparece en Francia, ni la que mide en Francia apunta en España, pero es general; y á medida que se eleva su nivel en cada uno de estos paises, depone, como rio que remonta apaciblemente su cauce, su benéfico sedimento, en sitios que nunca recibieron tal abono, y que, merced á esto, abren su seno productivo á las esploraciones del hombre.

Así se esplica, cómo el interés individual construye con sus propias fuerzas una red vastísima de ferro-carriles en Inglaterra, cuando en otros paises no se atreveria á abrir una carretera; como la Holanda y la Francia meridional mantienen una poblacion rica y floreciente, en lugares de condiciones análogas á las de otros, en los cuales la Francia septentrional sostiene solo algunos rebaños, cuidados por harapusos pastores; cómo la Francia cuenta con numerosos pozos artesianos, de donde surgen raudales de agua que convierten afrentosos eriales en campos de produccion permanente, en puntos en que España no contaria, á ser suyos, una vetusta noria con que entibiar la ardiente tierra; y cómo, en fin, el particular en Sajonia, Prusia, etc., despues de someter á una rotacion contínua de cosechas á las tierras destinadas al cultivo agrario, se dedica en las que no sirven para este fin, á fomentar la produccion forestal siquiera en monte-bajo, mientras en España, no solamente yacen punto menos que despreciados inmensos matorrales, sino que *descansan* todos los años mas de la mitad de las tierras de *labor*.

Cuando nuestros treses se coticen á 80, la pobre agricultura de barbechos habrá cedido á la de rotacion de cosechas, y cuando en nuestro pais se encuentre dinero sobrante al 2 1|2 por 100, como en Holanda, como Holanda, en los arenales recientemente abandonados por el mar, haremos tambien nosotros desahogadamente siembras ó plantaciones en los tristes yermos que divisamos por donde quiera. Los montes son y serán la produccion menos lucrativa, porque es la produccion que admite en menor grado la intervencion directa del hombre, factor inicial ó poderosísimo en todas las demás ciencias é industrias: pero caerán á la larga bajo el dominio del individuo; pues el dinero que no puede colocarse al 5 será colocado resueltamente al 4, al 3, al 2 ó á lo que se pueda antes de tenerle amortizado.

Hoy el particular, aun en los Estados mas favorecidos, no puede acometer desembarazadamente la empresa de fomentar los montes, y los ejemplos tomados de allende los Alpes y que se nos citan á todas horas y en todos los casos, no son mas que una prueba de este aserto. Si; el individuo que aprovecha un robledal á los diez, veinte ó treinta años, no es porque cree que le tiene mejor cuenta hacerlo así; no porque ignora que si le fuera dado esperar ochenta ó cien años mas, obtendria mayor provecho, sino porque le falta aliento, fuerza, capital para hacer frente á las necesidades que le ponen el hacha en las manos prematuramente. Eso es todo. ¿Ignoran acaso nuestros labradores que reportarian mayor utilidad si estuviesen en condiciones de poder cultivar las tierras que tienen *en descanso*? ¿Ignora aquel otro que se vé precisado á vender la cosecha antes ó en el momento de recojerla, que le iria mejor guardándola por algun tiempo en su granero? ¿Ignora el comerciante de quinto órden las ventajas que reportaria de poder adquirir el *género* directamente en el punto de produccion, saltando por encima de los mas fuertes que viven á espensas de él y de los que en su caso se encuentran? No. Siempre y en todas partes la misma razon, á saber: la falta de capital, y no de conveniencia propia.

Al par que de este modo desvanecemos cumplidamente la observacion, ó mejor dicho, el argumento que tanto hace trabajar la pluma de nuestros ilustrados adversarios, ya se habrá echado de ver, que ponemos de relieve otro de sus errores sistemáticos. Empeñados en ajustarnos á un patron germánico, al paso que le niegan hasta la mas leve participacion en el monte-alto, encomiendan ó quieren á toda costa encomendar en España al interés individual, el fomento, conservacion y aprovechamiento del monte-bajo, sin mas ni otra razon que porque en Alemania se halla este en manos de aquel; olvidando que, para el particular, antes que la produccion forestal es el cultivo agrario, y que no puede ni debe dedicarse al fomento de la primera mientras esté postrado y levante á la altura que alcanza en Alemania, el segundo. Ya lo hemos dicho: los montes constituyen la produccion menos lucrativa, y mientras el individuo tenga á la vista un terreno que roturar provechosamente, no será leñador. Enséñesenos montes de particulares en menos que buen estado, y nosotros mostraremos junto á ellos un cultivo agrario floreciente. ¿Hablais de los alcornocales de Cataluña ó de los reducidos pero espesos montes bajos de las provincias Vascongadas? Mirad la agricultura que les rodea.

Mas aún: al hacer nuestros contendientes semejante consagracion del monte bajo, al hacer de este una clase fija ofrecida al interés individual, se ponen en abierta contradiccion con la ciencia, cuyo exclusivo apostolado se atribuyen. La ciencia forestal no considera otro monte normal que el montealto, ni ha formulado otras leyes que las de monte-alto; el bajo es para ella una anomalía, las menos veces; un paso indispensable, las mas, pero siempre un estado transitorio, como el que forma el cultivo de barbechos respecto á la ciencia agrícola: exactamente lo mismo que nosotros hemos deducido discurriendo con arreglo á las reglas generales de economía. Otra armonía mas ocupando el lugar de una supuesta repulsion.

En resúmen: la doctrina de nuestros adversarios desprende en vias de hecho la coaccion ó la relajacion, segun se aplique á monte-alto ó á monte-bajo. Diciendo que la mayor renta en especie, que solo se obtiene á turnos largos, implica la menor en dinero, concluyen que nadie mas que el Estado, que mira menos á las ganancias y pérdidas que á la satisfaccion de una necesidad, puede y debe tener el monte-alto ó maderable, y cierran así al individuo, en todo lugar y tiempo la puerta de este género de produccion; esto es coactivo. En virtud de la recíproca, es decir, dando por sentado, que, á menor renta en especie, se tiene mayor en dinero, infieren que solo los particulares pueden y deben producir el monte-

bajo ó leñoso, y los arrojan como corolario tres millones y medio de hectáreas de monte, á ellos que viven por lo comun ahogados por el esceso de tierras de que disponen; esto es relajador.

Nosotros hemos contestado y probado en contra:

Que lejos de ese pretendido antagonismo, existia entre las dos rentas de la produccion forestal una bellísima armonía, sacando en consecuencia, que las leyes de economía general, conformes con las aspiraciones de la ciencia de montes, no aconsejan y menos exigen esa division permanente de monte-alto y monte-bajo.

Que si realmente el monte-alto no se encuentra en la actualidad, mas que en proporcion exígua, bajo el dominio del individuo, es debido á que no habiendo caido, por su naturaleza, el monte-alto ya creado en manos de aquel, le era preciso comprar ó crear para poseerle, y para crear ó comprar ser dueño de un capital que, rebozando el límite señalado por la última palabra conocida del cultivo agrario, fuera á derramarse sobre la region de los montes; hecho que tendrá lugar irremisiblemente, pero que no ha podido verificarse hasta el dia mas que de un modo sumamente parcial.

Que el Estado no es de suyo el propietario eterno de los pinares, abetares, robledales, hayales etc., ni el particular el dueño inmediatamente necesario de las fresnadas, olmedas, alamedas etc. Y que, por tanto, así como no deben recaer denegaciones sistemáticas sobre individuos que deseen obtener los primeros en su justo valor, toda vez que el individuo aventaja al Estado en la conservacion y mejora de todas las adquisiciones hechas mediante el sacrificio consiguiente, no deben tampoco lanzarse á su vista las segundas cotizadas á un tipo despreciable; porque con esto, además de cometer con las corporaciones dueños de aquellas un acto de *despojo*, que rechazan las leyes de desamortizacion, ceñidas á prescribir un simple y religioso cambio de forma en la propiedad, se debilita el poder del individuo sobre la tierra, seduciendo y distrayendo la atencion de este fuera del punto donde la tenia concentrada y ocupada legítimamente.

A. B.

DE LA NATURALEZA DE LA COMEDIA

Y DE SU HISTORIA.

Hay momentos en la vida de los pueblos, en que parece que se agotan sus fuerzas productoras, á veces en todas las esferas de su actividad, y mas frecuentemente solo en algunas compensando asi el esceso de energía que en otras emplean; estas épocas, que pueden llamarse críticas, son las mas propias para dirigir una mirada retrospectiva á las especialidades del trabajo humano que se encuentran paralizadas, no solo con el objeto de dar cuenta de lo acontecido hasta entonces, sino preparando con su conocimiento y analisis una nueva era de progreso y desenvolvimiento; no puede negarse aunque estemos poseidos del mayor optimismo, que la época presente no se distingue ni por la abundancia ni por la escelencia de sus producciones artísticas, si bien en cambio muchos se ocupan en historiar y criticar los períodos anteriores: siguiendo el ejemplo y las tendencias generales, nos proponemos trazar un bosquejo del desarrollo de la comedia; quizá porque nos ha sido negada la facultad de crear, teniendo que vivir intelectualmente devorando las obras agenas, como los perezosos zánganos se alimentan con la miel que recogen las laboriosas abejas.

Hasta ahora nada nos induce á creer que fuera conocido este género en la India ni en las demas naciones y pueblos anteriores á Grecia; hay, sí, noticias y aun se conservan integros muchos dramas indios y chinos, pudiendo citarse entre los primeros *Sakountala* y *El huérfano de la China* entre los segundos; pero comedia propiamente dicha no se sabe que existiera en aquellos tiempos y paises, y, en efecto, la índole general de su civilizacion no era adecuada á su desarrollo. El espíritu religioso que constituia su esencia, la division de castas y el estado de dependencia absoluta en que estaban del poder sacerdotal, daban á aquellas sociedades un carácter de taciturna gravedad tan eficaz para la exaltacion del entusiasmo, como poco á propósito para mover la hilaridad que naturalmente nos produce lo ridículo; por esto puede afirmarse, aun prescindiendo de los monumentos históricos, que la comedia es hija natural del genio de Occidente, y que apareció en el mundo como consecuencia de la libertad política y de la tendencia individualista de los pueblos europeos. Segun la opinion de Aristóteles, el punto de partida y la base de la comedia griega es el *Margites* de Homero: asi como la Iliada y la Odisea contienen esencialmente todas las tragedias: en el poema jocoso del ciego de Smirna estaban, segun refiere el mismo Aristóteles, mezclados con los heróicos ó tetrámetros y exametros versos yámbicos, y tenia por objeto escitar la risa á espensas de los defectos del héroe que da nombre á la obra; por estar asi escrito, se creyó que el yambo era el metro propio de la sátira, pues era muy espontáneo, y por tanto mas adecuado á los asuntos vulgares, sucediendo con estos versos lo que con nuestros octosílabos, que muchas veces formamos sin intencion al hablar: se consideraba el yambo tan adecuado al vejámen que el verbo *iambizein* significaba injuriar. La supremacía y prioridad de Homero en todos los géneros, fué la causa que movió al Stagirita á considerarlos como el único poeta griego, y, en efecto, es evidente que todo el arte helénico se personifica y absorbe en tan gigantesca figura.

Teniendo esto presente, refiere despues Aristóteles que las farsas grotescas, orígen de la comedia, empezaron en Megara, y que los colonos procedentes de esta ciudad, que se establecieron en Sicilia, llevaron alli dichos usos, de los que resultó que se dedican mas especialmente á la comedia, creyéndose que fueron los primeros que le dieron formas regulares Epicarmo y Formis. Pasó esta, como todas las artes, á Atenas, donde, naturalizándose por los esfuerzos de Crates y Cratino, adquirió su total y completo desarrollo.

El nombre de comedia se deriva, segun unos, de la palabra *commai*, que significa pueblos en el dialecto que hablaban los megarenses, y este es uno de los fundamentos que se aducian para probar que era dicho espectáculo originario de aquella ciudad; y segun otros, de un verbo que equivale al italiano *banchetare*, que creemos que no tiene equivalente directo en nuestro idioma.

Antes de pasar adelante en la historia y analisis de las obras cómicas, conviene decir algo relativamente á su naturaleza: del estudio de las creaciones de esta especie, dedujo Aristóteles, que la esencia de la comedia consistia en poner de manifiesto los defectos físicos y morales del hombre que no producen dolor, tal era en verdad el carácter del *Margites*, y tales son tambien las condiciones del retrato de *Tersites* en el canto segundo de la Iliada: advierte el filósofo, que el poeta cómico debe limitarse á realzar uno ó varios defectos, no presentando como ridículas todas sus condiciones y calidades; porque de otro modo no serian posibles los contrastes, que forman la base y esencia de los caractéres dramáticos; con ser exactas y trascendentales estas observaciones, no nos dan idea de la esencia de lo cómico, porque son puramente empíricas, y no revelan la idea ó principio general que las esplica, asi que proponiéndonos volver á ocuparnos de esta proposicion, que nos habrá de servir de criterio en el analisis de las obras, procuraremos ahora dar á entender lo que se nos alcanza en órden á la naturaleza de la comedia.

Si el arte tiene por objeto representar la idea bajo una forma sensible adecuada á ella, el género cómico es indudablemente una espialidad artística: y, por tanto, su mision consiste en representar una forma particular de lo ideal: lo ideal no es mas que un aspecto de lo absoluto, y lo absoluto que no existe ni puede existir en la naturaleza, sino que es el carácter esencial del espíritu, puede considerarse, á propósito del arte, bajo dos puntos de vista, dando lugar á un ideal que represente la forma adecuada á la idea, y á otro que consiste en que su manifestacion sensible le es impropia ó inadecuada: un ejemplo revelará con mayor claridad nuestro pensamiento: decimos que un caballo es bello cuando corresponde á la idea general que de esta especie tenemos formada, y nos parece por el contrario feo cuando se aparta de ella en sus formas y condiciones: este ejemplo nos dá á conocer, cómo procede el artista, cuando quiere producir los contrarios efectos que ocasionan los opuestos puntos de vista bajo que pueden considerarse cosas análogas; recuérdese el Bucéfalo ó Babieca y el no menos famoso Rocinante. El dualismo de lo ideal ha tenido su manifestacion en todas las civilizaciones, no solo en la esfera del arte sino en la de la religion y la filosofía, como que es consecuencia del carácter antitético de la idea, manifestándose en las nociones del *sér* y del no *sér* en los mitos de Brahama y Vichnu, en la pugna de Agamenon y de Tersites. El fundamento de lo cómico estriba, pues, en la nocion de lo absoluto, que necesariamente despierta la percepcion de lo irregular ó inadecuado, ó lo que es lo mismo, en la negacion de la belleza como tal; pero este ideal puede presentarse bajo dos faces distintas y aun opuestas, esto es, como revelando una alteracion trascendental y profunda, que implica un desórden ó desorganizacion total, ó manifestando solo aberraciones pasajeras y superficiales: no hay para qué decir que este último aspecto es el peculiar de la comedia, y más propiamente de lo ridículo.

No deben considerarse, sin embargo, idénticos, lo cómico y lo ridículo: este es, bajo el punto de vista del arte, una concepcion genérica que abraza en su contenido entre otras especies á aquella: la comedia debe representar una accion, y no todo lo ridículo puede dar lugar á que se desarrolle; es, pues, en primer lugar indispensable, que lo ridículo se presente como accidente humano, esto es, encarnado en una personalidad, y formando por consiguiente lo que se llama un carácter cómico. En este género aparece el triunfo completo de la personalidad; las pasiones y los móviles á que obedecen los personajes, deben estar sometidos completamente á su libertad de tal manera que no turben la serenidad y calma de su espíritu: el fondo de los carastéres consiste siempre en una contradiccion profunda, ya entre el fin y los medios que para alcanzarlo se emplean, ya en la prosecucion, séria y afanosa en apariencia, de un fin insignificantes. Como en ambos casos existe una contradiccion en la esencia del carácter para resolverla ó destruirla, es de todo punto indispensable el movimiento del personaje que no podrá menos de ocasionar una colision: esta no producirá nunca su destruccion ó ruina, ya porque su esencia personal ó subptiva domina y se sobrepone á sus móviles, ya tambien porque la insignificancia del fin no puede en manera alguna obrar nunca tamaño efecto: teniendo esto en cuenta, veremos cómo la esencia de lo cómico consiste solo en la alteracion pasajera y superficial de algunos de los móviles legítimos ó leyes sustanciales de la actividad humana: así como en general no produce risa sino compasion el espectáculo de una alteracion física que causa dolor, así tampoco puede producirla el trastorno moral, que es orígen de la perversidad ó desgracia verdadera del que lo esperimenta; de aquí resulta que el verdadero carácter cómico debe serlo, no solo para el público, sino tambien para el personaje que lo representa, pues de otro modo no puede concebirse el completo dominio de la libertad y el triunfo definitivo de la personalidad humana: ejemplos prácticos de estas prescripciones esenciales, son en general las comedias griegas denominadas antiguas, entre las cuales solo algunas de Aristófanes han llegado íntegras hasta nosotros; por eso empezaremos por ellas nuestro estudio histórico reservando las observaciones teóricas que se ocurran atento de la modificacion sucesiva de esta especie dramática, para cuando lleguemos á las épocas en que tuvieron lugar.

Ya indicamos al principio cuáles fueron los orígenes de la comedia conforme á las consideraciones racionales y á los testimonios mas auténticos, pero si aquellas aseveraciones no pueden pasar de la categoría de hipotéticas, en cuanto dice relacion á las consideraciones puramente históricas, ahora vamos á entrar en terreno mas firme y en esta parte será exacto cuanto digamos. Todo el mundo sabe por el testimonio de Tucidides, que hasta los tiempos del padre de este historiador, los griegos no sabián nada de sus antigüedades, y este fué el motivo que le impulsó á escribir los sucesos de la guerra del Peloponeso; por tanto, las noticias anteriores que sirven de fundamento á las narraciones que se refieren á tiempos mas antiguos, están tomadas de diversas fuentes principalmente de los poetas y de las noticias de Herodoto, no mereciendo entero crédito, puesto que sean muy probables y verosímiles; mas afortunadamente para nuestro caso, el desarrollo de la comedia se verifica ya en tiempos verdaderamente históricos. Si la tragedia empezó despues de la guerra médica y fué el que la elevó á su mayor altura, un guerrero de Marathon, no sucedió con su género opuesto lo mismo hasta que las fuerzas de la Grecia reunidas para sacudir el yugo extranjero, se dividieron volviéndose hermanos contra hermanos y ocasionando una série de horrores, que seria sobre prolijo impertinente referir. La constitucion democrática de Atenas, que favoreció el desarrollo de esta, como de todas las artes, manifestaba ya en el órden político, no menos que en el social, los graves defectos de su esencia: los mejores ciudadanos habian sido víctimas del ostracismo, y la veleidosa plebe era juguete de revoltosos y osados demagogos, que no justificaban su ambicion con las calidades eminentes que son necesarias para regir en provecho de todos la nave del estado: solo la fortuna de la guerra y los hábitos de sobriedad y templanza que el ejercicio militar desarrolla, habian contenido el desbordamiento de la inmoralidad y de los vicios inminente en aquellas rudimentarias civilizaciones. Considerado el trabajo cosa de suyo innoble, se abandonaba á los esclavos, y no bastando su producto para las crecientes necesidades de la ciudad de Minerva por la ingratitud de su suelo y por otras razones, se acudió desde el principio al recurso de mover injustas guerras con el solo objeto de hacer tributarias de la metrópoli á otras ciudades: las colonias fomentaron el comercio, orígen tambien de la riqueza pública á causa de las gavelas que se imponian sobre los productos que se introducian en el mercado de Atenas. En los tiempos á que nos referimos, esto es, desde la guerra médica hasta Alejandro, la ciudad y sus alrededores, es decir, el Atica, estaba poblada próximamente por veinte y seis mil ciudadanos llamados *autostonos*, un número muy variable y hoy desconocido de extranjeros domiciliados, pero de condicion libre, llamados *metecos*, y sobre trescientos cincuenta mil esclavos; los ciudadanos, que como indica su nombre, eran los únicos que tenian derechos políticos, estaban divididos en clases segun la entidad de sus rentas, mas era corto el número de los que las gozaban, pues el segundo órden ó sean los caballeros, no pasaban de mil, careciendo por tanto la generalidad de recursos: para obviar este inconveniente, además de los repartos de subsistencias que se verificaban en ciertos casos, sobre todo en las épocas de carestía, determinaron los que querian captarse la voluntad del pueblo, aumentar el número de los tribunales retribuyendo estas funciones: hay quienes opinan que este salario fué establecido por Solon y que consistia en un óbolo por cada sesion. Dícese que lo aumentó hasta dos Pericles, que segun Aristóteles fué el que introdujo tal uso y Cleon lo elevó á tres, ó, lo que es equivalente á media dracma: pero no bastaba establecer esta costumbre para subvenir á las necesidades de la plebe, fué preciso aumentar el número de jueces y, en efecto, llegaron á seis mil divididos en diversos tribunales.

Basta la mas somera reflexion para comprender el trastorno que ocasionaria esta organizacion en la vida pública y privada de aquel pueblo; así se esplica el sistema de denuncias llevado hasta un estremo inconcebible, la inmensa influencia de los oradores y los abusos que cometian apurando la paciencia de los jueces pronunciando larguísimos discursos, habiéndoseles tenido que medir el tiempo con el clipsidro para evitarlo, y halagando las pasiones del pueblo para conseguir sus fines personales á costa muchas veces de la ruina de los inocentes; estas costumbres producian como consecuencia natural, que la vida de los ciudadanos se pasase casi completamente en la plaza pública. No existiendo en un grado conveniente de estension la atmósfera de la familia, que es la esfera de accion propia del individuo, la mujer no habia alcanzado aun la influencia que en tiempos posteriores tuvo, considerada como esposa y madre; su vida no pasaba del giniceo y su mision se limitaba á vigilar y dirigir las faenas domésticas y producir nuevos ciudadanos: la vida esterior de aquel pueblo y su instinto artístico le arrastraban hácia los goces materiales, estando no solo autorizadas por la ley las prostitutas llamadas heretrias, sino que su influjo era tan grande, que en los lupanares se reunian los hombres mas notables; allí se enseñaban los preceptos de la cortesía, y por último, solo el nombre de Aspasia ha llegado á nosotros unido al de los ciudadanos mas ilustres de Atenas. Esto sin contar las abominaciones á que arrastró á aquellos hombres el ansia de deleite, que son tales, que á no referirse por hombres graves contemporáneos y á no verlas defendidas á veces como cosas legítimas y dignas, nos resistiríamos á darles crédito; el idealismo erótico no podia menos de producir en aquellos tiempos, á causa del insuficiente desarrollo de la civilizacion, las mas asquerosas obscenidades, que sin embargo no se consideraban como tales, siendo muchas veces autorizadas por la ley y sancionadas por las costumbres. ¿Quién podrá considerar sin una admiracion mezclada de horror que aun aquellos grandes caractéres y principalmente la raza de los espartanos, los que murieron en las Termópilas defendiendo la independencia de la Grecia, eran sistemáticamente pederastas? Estos fenómenos nos revelan que la brillantez y grandeza de la civilizacion griega eran solo aparentes y superficiales, que aquel pueblo estaba destinado á desaparecer en breve á pesar de la alta mision de que estaba encargado y que cumplió gloriosamente trasladando á Europa los gérmenes de la civilizacion que habian empezado á desarrollarse en el Oriente: por eso su nombre es eterno é imperecedero, y los que se dedican á conocer profundamente cualquiera de las esferas del desenvolvimiento humano, tienen que convertir su atencion á aquel pais y buscar en él su punto de partida.

Aristófanes, queriendo restablecer las antiguas instituciones, criticando las nuevas tendencias y denunciando los abusos que en su tiempo se advertian, pone realmente en escena la contradiccion absoluta de los principios de la vida social griega con las leyes morales, y aunque todavía respiran sus obras el bienestar y la alegre serenidad de la juventud, son los primeros síntomas de la caducidad y ruina de la Grecia y los últimos resultados notables que produjo la poesía en aquel pueblo; por esto vamos á dar á conocer en los posteriores artículos las que han llegado hasta nosotros, y, para que sean mas fácilmente comprensibles, nos hemos detenido en dar alguna noticia, si bien muy breve, del estado de aquella nacion cuando apareció esta gran figura en la esfera del arte.

ANTONIO M. FABIÉ.

CARTA TRASCENDENTAL,

dirigida á la señora de Lopez,

POR EL SEÑOR CASTRO Y SERRANO.

Madrid á 8 de agosto de 1860.

Enemiga y señora mia: principio dándole á Vd. las gracias porque se ha dignado dirigirse á mí, aunque sea con ánimo de confundirme: pues así como los antiguos realistas decian de sus monarcas, *que hasta cuando ofendian honrában*, así los galantes modernos decimos de las señoras, *que hasta cuándo hieren acarician.*

Dóime, pues, por acariciado (en el sentido honesto de la palabra) con la epístola que á modo de aguijon ha remitido Vd. á mi antiguo y queridísimo amigo Antonio de Trueba, para que él me endilgue una fraterna literario-social, en contra de las *Cartas trascendentales* que el imprudente Anatolio tuvo el mal acuerdo de dar á la estampa en los periódicos de Madrid.—Pero ¿á quién ha ido Vd. á dirigirse, señora mia? —Nada menos que á un poeta, mi compadre, con quien me ligan desde la niñez indisolubles lazos de cariño, y hoy hasta de parentesco: el cual, lejos de participar del corajillo que á Vd. dominaba al escribirle, aprovecha la ocasion para echarme cuatro piropos, tales, que me habrian hecho ruborizar, si el rubor subiera á las mejillas cuando uno es piropeado por personas á quienes debe tan acendrada y fraternal estimacion.—¿No es cierto, señora, que los muchachos de Lopez no se ponen encarnados cuando Vd. les llama hermosos?

Y vea Vd. por donde he venido sin querer á llamarla *madre*, que es el epíteto mas fuerte que tengo que dirigirla en contestacion á su carta.—¿Me he metido yo acaso con las madres de familia? ¿He hablado yo en mi correspondencia con Anatolio de nada que se roce con la santidad del hogar doméstico, de ese hogar nacido en la aldea, cultivado en la

provincia, degenerado algun tanto en la gran capital, y casi abolido por imposible en la corte? ¿Me consultaba Anatolio sobre la vida oscura y laboriosa de la clase media, ó sobre las costumbres del mundo elegante de que Vd., señora mia, está tan lejos, como cerca se hallan sus hijos y sus hijas á quienes se incita diariamente con el ejemplo?—Cuando he hablado de lujo, ¿he podido acaso aludir jamás á Vd.?

Bien sé que el dia en que Lopez se quedára cesante, entraria en su casa medio ahogado de pena y sin poder balbucear la terrible noticia, mientras que Vd., colgándose á sus hombros y enjugando sus lágrimas, le alentaria á arrostrar con ánimo sereno los peligros de la escasez, asegurándole que una prudente economía iba á nivelar sin trabajo los gastos con los ingresos, de forma que los hijos no advirtieran el imponente *déficit*. Bien sospecho que Lopez dió aquel dia gracias á la Providencia, de todo corazon, por haberle deparado tan dulce y cariñosa muger; y que en este momento creyó compensadas todas las amarguras del matrimonio, ó por mejor decir, se abrió á su vista una nueva senda de felicidad en la union santificada en los altares. Y comprendo asimismo cómo Vd. principió á echar planes económicos, con mas talento que un Gladstone ó un Salaverria, por término de los cuales se verificó el milagro de que ni los de casa ni los de fuera advirtiesen la semi-ruina, y Vd. sola llevara *la procesion por dentro* como suele decirse!—Pues ¿no he de saber, no he de sospechar, no he de comprender esas cosas, si yo tambien soy hijo de una madre que convierte las pesetas en duros, á pesar de que ignora la mágica negra, y ha criado y educado una caterva de muchachos, con menos renta de la que cobra el cazador del coche de una bailarina de moda?

Desengáñese Vd., señora Lopez, que no es una *madre de familia* la que ha debido dirigirse á mí para impugnar las opiniones que no yo, sino el mundo moderno sustenta. Y si pruebas necesitase de la verdad de lo que he dicho, me las daria su carta de Vd. y el silencio de las damas y galanes á quienes he fotografiado, y que confundidos, no se atreven á chistar. ¿Por qué no reclaman ellos?—Vd. ignora probablemente que Mr. Michellet escribió hace poco en Francia un ruidoso libro sobre *El Amor*, en que daba diversas zurras al bello sexo; y que á pesar de la inmensa talla de pensador y filósofo que distinguen al firmante del libro citado, sobre el humilde troncha-plumas que borragea estos renglones, le han armado una las señoras francesas, y sobre todas, cierta comunicante anónima de los Bajos Pirineos, que no hay por donde agarrarle.—Calcule Vd. cómo se meterian conmigo las españolas, si pudieran!

Pero esto no es decir que yo desdeñe sus argumentos de Vd., ni que váya á dejarlos sin respuesta. Al contrario, su apreciable epístola me proporciona la ocasion de dar remate cumplido á mis anteriores cartas, y aun cuando no otro deber mas sagrado, este justificaria la presente.—Repítole á Vd., pues, mi agradecimiento.

Principia Vd., señora, por decir que es muy fácil poner faltas á todo, pero mucho mas difícil indicar el remedio. Tiene Vd. razon sobrada; y este achaque de que Vd. me moteja, es cabalmente el cáncer de la época actual. Háse extendido y se arraiga mas cada dia la costumbre de desmoronar lo que mal ó bien se mantiene derecho, sin que nadie se tome el trabajo de poner puntales á lo que se derrumba, ni de hacer presupuestos de reedificacion.—Apenas apunta el bozo en la mandíbula de un muchado aplicado; apenas habla sin tropezarse, y escribe de corrido, cuando ya se lanza á periódicos y academias tronando contra todo lo que ve, contra todo lo que oye y contra todo lo que existe, (para lo cual hay siempre datos de sobra, porque en todo lo que existe, en todo lo que se oye y en todo lo que se ve abundan los defectos); y ese muchacho adquiere popularidad, prestigio y hasta renombre, cuando bien mirado no es otra cosa que un albañil científico, literario, político ó social; es decir, un peon de palanqueta, que tan distante se halla del arquitecto ó ingeniero, como Vd., señora Lopez, de cantar misa.—Y en esto quizá consiste ese cambio radical de opiniones que se verifica frecuentemente en nuestros dias, achacado hasta ahora á corrupcion ó inmoralidad, cuando en mi juicio deberia achacarse á falta de madurez y entendimiento; pues si á los veinte años se dicen ciertas cosas, porque no se piensa mas que en destruir, llegados que son los treinta, y con ellos la edad de edificar, se encuentra uno con que pensó y dijo una porcion de tonterías.

Por eso creo yo urgente que por el *Ministerio de asuntos morales* (ministerio no creado todavia, pero que hace muchísima falta) se publique un decreto que diga asi:

«Queda prohibido en la tribuna y en la prensa denunciar un defecto, sin añadir á continuacion la manera de remediarlo.»

Y ¡ay! señora mia, si este decreto se publicase, ¡qué de reputaciones vendrian al suelo, qué de sabios enseñarian la calabaza, qué de publicistas y oradores se tendrian que echar á memorialistas!

No, no espere Vd. que yo voluntariamente me declare albañil, cuando tengo la presuncion de ser, si no arquitecto, al menos un regular alarife ó mediano maestro de obras; y allá va la prueba.

Que la pasion del lujo nos devora!—Esto no se ha atrevido Vd. á negarlo, porque lo conoce lo mismo que todo el mundo.—Y ¿qué remedio?

Ciertamente que las cosas que se introducen poco á poco no se pueden desterrar en un solo dia; pero asi muchas otras pasiones pudieran tener un correctivo tan eficaz, como puede tenerlo el lujo!—El lujo (y recuerde Vd. que lujo es lo vano y ostentoso, no lo agradable y útil) el lujo viene siempre de arriba abajo, nunca de abajo arriba; y asi como los defectos que de las últimas clases de la sociedad suben hasta las mas elevadas, son muy difíciles de corregir, asi los que de estas se contaminan á aquellas, hallan bien pronto su moderador en la moderacion respectiva del grupo social que los produce.—Pero ¿quién contiene á las clases elevadas (me dirá Vd.) cuya independencia estriba en lo mas incontrastable que se conoce, en los bienes de fortuna?

Esta pregunta solo puede hacerla el que ignore que la única clase fácil de gobernar, es la clase elevada. No hay que dictarle á ella órdenes, ni decretos: basta con que el monarca, su jefe inmediato, proclame y practique una idea, para que al punto la adopten todos por espíritu de imitacion y por gala de vasallaje.—Luis XV de Francia eleva su córte al mas alto grado de ostentacion, y bien pronto la sociedad francesa camina á su ruina por el lujo. Casi al mismo tiempo Cárlos III de España sustituye los brillantes y perlas de la corona por los aceros y azabaches, y la sociedad española hace gala de una modestia que casi se parece á la mezquindad.—Luis Felipe I, en diez y ocho años de reinado, morigera las costumbres de su córte. Napoleon III, en nueve de imperio, triplica el valor de la vida de Paris.—Ni una palabra mas sobre este asunto.

Pero antes de pasar á otro, permítame Vd., señora, que proteste, aunque con el respeto debido, contra una falsa interpretacion que Vd. en su loable acaloramiento ha dado á ciertas palabras mias.—Seria, verdaderamente una *infamia* y una *calumnia* suponer que las mujeres casadas se venden, si su marido no les costea lujo.—Líbreme Dios de pensar ni haber dicho despropósito semejante. Mereceria, si tal cupiera en mi imaginacion, ser citado por injuria y calumnia ante los tribunales ordinarios. Lo que yo he dicho y podido decir, es lo que hasta la ley ha previsto: que el crímen está mas cerca de la miseria que de la abundancia. Y ¿seria esto, acaso, llamar ladrones á los pobres?—Continúo.

Uno de los problemas que Vd. tiene por mas importantes, y con harto fundamento, es que el se refiere á la educacion de la mujer.—«¿Cómo hemos de componernos? (exclama Vd. en un momento de amarga perplegidad). A las que lo ignoran todo, las llaman Vds. unas *bestias*; á las que aprenden algo, las llaman *sábias*; á las que se educan brillantemente, *hombrunas*..... ¿Cómo quieren Vds. que nos eduquemos para que seamos respetadas y queridas, y no vilipendiadas?»—

Tiene Vd. razon, señora, en pensar que los hombres somos un poco demasiado exigentes para con el sexo, á quien ya genéricamente llamamos *bello*, como para descartar de él la parte que no nos guste. Son tales las tildes, puntos y comas de que queremos adornar á la mujer, que mas que mujer parece que deseamos un *cronómetro* de carne y hueso. Si se adelanta, nos parece mal; si se atrasa peor; si anda siempre, nos alarmamos; si se pára, nos aburrimos; y ha llegado á tal punto la exageracion de algunos, que cierto escritor de mucho talento opina que la mujer pierde su virtud desde el instante en que oyendo sonar la campanilla de su casa, se mira al espejo para arreglarse los bucles.

Pero entre las exageraciones hay siempre un justo medio; y si hablando pedimos mucho, esto no obsta para que cuando llega el caso de recibir, nos contentemos con lo posible y razonable.—Que ¿cómo debe educarse la mujer?

Pregunta es esta á la cual no sé que haya contestado nadie terminantemente, ni juzgo fácil una categórica contestacion.—Formar un plan de estudios para la mujer; ajustar á una pauta uniforme la educacion femenina, seria tan absurdo como lo que se hace hoy, esto es, dejarla abandonada al acaso, ó todo lo mas al capricho de la persona que paga el colegio.—Sin embargo, yo que, como Vd. va viendo, me atrevo á todo, me atreveria á encerrar en una fórmula concreta el pensamiento genérico de esa educacion. Héla aquí:

¿Cómo debe educarse á las mujeres?

A CADA UNA SEGUN SUS MEDIOS.

Antes de explicar esta idea, le referiré á Vd. un hecho histórico.

Napoleon I, cuyo entusiasmo por la gloria rayaba en delirio, no contento con premiar en vida á los representantes de la gloria de Francia, instituyó un colegio destinado exclusivamente á educar por cuenta del Estado á las huérfanas de los condecorados con su *legion de honor*. Este colegio, de que Vd. habrá oido hablar probablemente, se llama *St. Denis*. Decir á Vd. las rentas de que le dotó, las preeminencias que le concedió, y el lujo que acompañaria á todas las particularidades de este establecimiento, será inútil habiendo dicho ya que era obra del que edificó el *Panteon* y la *Magdalena*.

Más de medio siglo despues, Napoleon III, su sobrino, estableció en Paris no uno, sino muchos colegios para educar tambien por cuenta del Estado, á las huérfanas de los trabajadores. Estas escuelas llamadas de *arrondissement*, si la memoria no me es infiel, están dotadas con modesta abundancia: se dá en ellas de comer y de vestir; se educa física y moralmente á las jóvenes, segun el código familiar, y se las enseña un oficio.

Ahora bien: ¿quiere Vd. que le diga una cosa triste y otra alegre?—De San Dionisio han salido multitud de *Loretas*: de las Escuelas de barrio salen multitud de madres de familia.—Y ¿es, acaso, porque la educacion moral de San Dionisio sea imperfecta? Nada de eso.—¿Es porque se ha bastardeado el pensamiento del fundador? Tampoco.—¿Qué es, pues, lo que sucede? ¿dónde está el misterio?

En San Dionisio se hace á las mujeres duquesas, y al salir del colegio no se les dá ducado.—En las Escuelas de barrio se enseña á las niñas á ser pobres, y cuando salen de ellas se encuentran sabiendo serlo.—Hé ahí todo el secreto de la educacion.

Nuestros padres de ahora al pensar en sus hijos, se hacen esta pregunta:—«¿Cuánto podré yo gastar en la educacion de la muchacha?»—En vez de hacerse esta otra:—«¿Cuánto podrá gastar la muchacha despues que yo la eduque?»—El primer sistema, couduce generalmente á la ruina: el segundo, puede conducir á la felicidad. Pero como los hombres para justificar todos sus errores inventan una bonita frase, han inventado para justificar este de que me ocupo, la que Anatolio oyó de boca de su suegro el dia en que fué á pedir la novia:—«Mi hija no lleva nada; pero he procurado darle una brillante educacion, que vale mas que todos los tesoros.»—Error! error! Si la niña no tiene nada, debe llevar la educacion brillante de las que no tienen nada; educacion por cierto muy diversa de la educacion brillante que conviene á las niñas que tienen algo ó que tienen mucho.—Una duquesa educada brillantemente en la Escuela de barrio, será una duquesa deplorable: una huérfana pobre educada brillantemente en San Dionisio, será..... lo que al diablo le de la gana.

¿Se vá Vd. enterando, Señora Lopez? ¿Necesitaré insistir mas sobre este punto para probarle á Vd. que la educacion moderna del bello sexo está por lo comun muy mal entendida, y que no es tan imposible el coordinar las cosas de modo que las mujeres sean respetadas y queridas, en vez de vilipendiadas?

Vd. misma es un ejemplo, señora. Su padre de Vd. la educó previsoramente para diez mil reales. Tuvo Lopez veinte mil, y vivieron Vds. tan campantes. Pero le quitaron el empleo, y bajó de nuevo á los cuarenta duros!..... Vd. ya sabe lo demás.

Voy á pasar en claro algunos argumentos, de los llamados *ad hominem*, que Vd. desliza en su carta, por miedo de que al correr de la pluma se me deslicen á mi algunos otros *ad mulierem*, de lo cual tuviera siempre que arrepentirme.—Porque verdaderamente, ¿qué gracia tendria que yo, aceptando la argumentacion de Vd. y penetrando en el sagrado de sus intenciones, dijese por ejemplo:—«Señora Lopez: Vd. sienta el principio, sin conocerme, de que el sermon dice una cosa y el predicador hace otra; yo con el mismo derecho supongo esas cualidades en Vd.: es así que Vd. asegura que jamás le pide á Lopez lujo ni trajes, luego Vd., señora mia, se despepita por los trajes y por el lujo!—¿Qué le parece á Vd. esta argumentacion?

Además, yo he tenido la franqueza de declarar en mi última carta que me gustan mucho la mujeres (escepto Vd. Señora Lopez que es casada) y que me gustan tanto más, cuanto con mayor adorno y coqueteria se me presentan; hasta el punto, añado ahora, de que entre una hermosa mal compuesta y una fea prendida con elegancia, estoy completamente por la fea. ¿Se puede ser mas franco?

Pero ¡ay, si las mujeres supieran que lejos de ser esto una estravagancia mia, la mayor parte de los hombres piensan del mismo modo! Unos tienen el valor de confesarlo, arrostrando la impopularidad de la idea; otros, y son los más, me llevan hipócritamente la contraria, pero en llegando la hora de obrar, se escapan por la tangente como yo.—Y ¿por qué esta predileccion hácia el adorno femenino?

Preciso será declararlo, señora, puesto que Vd. me obliga á ello.—Las mujeres (escepto sin duda Vd.) tienen una porcion de defectos físicos insoportables. Las Venus de Milo y de Médicis, no son la regla, sino la escepcion del sexo. Si me fuera permitido hablar con Vd. á solas (sin escitar los celos de su Lopez) á la cuarta razon, se daba Vd. por vencida. Omitamos, pues, pormenores.

Ahora bien: constituido el mundo como lo está, nosotros tenemos la eleccion, Vds. la pasion; nosotros escogemos, ustedes se exponen: y ¿qué raro, si el primer impresionado ha de sér el sentido de la vista, que nos agrade más lo bonito que lo feo, lo escogido que lo vulgar, lo bien matizado que lo monótono, lo graciosamente disimulado que lo naturalotamente descubierto?—Y no es eso solo. Suponiendo que ustedes carezcan de defectos físicos, y que esto sea tambien una calumnia mia, el mundo les ha ordenado vestirse, es decir, cubrir la perfeccion, ocultar la hermosura.—Qué mucho, si la hermosura ha de estar velada, que pretendamos formar una idea de ella, por los mismos velos que la cubren!—La cara es el espejo del alma (dicen todos): el traje es el espejo de las costumbres (digo yo); y preséntenme Vds. (añado) una mujer vestida como á ella se le ocurra, que yo diré sin peligro de equivocarme, cómo tiene su casa, cómo tiene sus hijos, cómo está el ropero de su Lopez, y hasta cómo están los cacharros de su cocina!—Si, pues, todo esto es cierto, ¿á qué espantarse de que desdeñe yo, de que desdeñemos muchos, una mujer hermosa mal adornada, y nos vayamos detrás de una fea compuesta con pulcritud y esmero?

«Pero, señor mio, (dirá alguno): eso es predicar el materialismo!»—Precisamente aguardaba yo ese argumento, para echar encima del que lo hiciera el peso máximo de mi razon.

Prescindiendo de que lo material y lo espiritual no está bien deslindado todavía, y de que son materiales muchas cosas de las que se achacan al alma, y espirituales muchas otras de las que se refieren al cuerpo; prescindiendo de esto, que no es poco prescindir, aún en el caso presente no hay nada que pueda tacharse de materialismo.—Pues qué, ¿se visten, por ventura, las mujeres á su capricho propio? ¿es invencion humana el elemento de belleza que debe acompañar al traje?—Nada de eso, señor mio (digo yo á mi vez): la coqueteria de la forma, la eleccion de las tintas, la superposicion de las telas, el casamiento y matiz de los colores, todo eso está tomado de las flores y de las aves, de esas divinas creaciones que para encanto de los sentidos regaló al hombre con tanta profusion, variedad y capricho la naturaleza. La naturaleza dá la norma de esos adornos: la naturaleza vistió de finísimas telas y de preciosos colores todo lo que quiso que fuera bello; y si la mujer es bella como dicen, y si es el encanto del hombre, y si es la mitad privilegiada de la humana especie, y si ha de estar vestida, necesario és que se vista como los pájaros.

¿Lo vé Vd., señora Lopez, cómo sin ser un materialista, ni un libertino, ni siquiera un *botarate*, se puede gustar del adorno de la mujer, y predicar la compostura como una virtud, y hasta la coqueteria como un precepto caprichoso de la naturaleza? ¿Y vé Vd. tambien, cómo sin dejar de ser *una mujer como Dios manda*, y sin abandonar sus hábitos de buena hija, buena esposa, y buena madre, puede Vd. pensar en ir bien vestida, y muy limpia, y muy coqueta, imitando, por ejemplo, á las palomas que á pesar de su traje planchado, y de su adorno de cabeza, y de su collar de colores, y de sus botitas de tafilete, salen por la mañana á buscar el pan de sus hijos, y se recuestan por la tarde sobre los huevos para dar aliento y vida á sus pichones? ¿Vé Vd., por último, cómo puede haber armonía y la hay en efecto, entre el sermon y los gustos del predicador?

Porque me parece que no necesitaré probar aquí que nada tiene que ver el lujo con la compostura; y que un trajecito de algodon, y unas cintas de tafetan, y unos adornos de tul liso, y media docena de flores frescas, pueden componer muy agradablemente á una muchacha; que si ella há lisado sus cabellos, y ha blanqueado su piel (con agua clara, se entiende) y corta y une con primor esos trapos, y los borda, y los matiza y se los coloca, el diablo me lleve, iba á decir, sino corro yo en verano y á las tres de la tarde desde la Puerta del Sol á la de Hierro, por verle la cara.

Compónganse las mujeres todo lo mas que puedan; pero dejen el lujo para las que lo deben gastar: aprendan á distinguir lo bueno y lo bonito, lo caro y lo agradable; que no es lo que mas gusta lo que mas cuesta, ni tampoco á todas las edades ni á todas las posiciones les conviene un mismo tocado: sepan, por fin, que en el mundo de las criaturas como en el de los pájaros, tienen sus admiradores y fama propia, oropéndolas y golondrinas, canarios y pavos-reales.

Voy ya á concluir esta tremenda carta. La ley concede para la contestacion dobles líneas de las del ataque, y yo creo que estoy ya fuera de la ley. Pero no concluiré sin decirle á Vd. que, aun cuando le perdono las malévolas insinuaciones de que he sido objeto por su parte (y eso que ignoro el contenido de las líneas que mis amigos de LA AMÉRICA suprimieron) no por eso me niego á darle esplicacion á los puntos de esas líneas que la merecen.

Sí, señora de Lopez, yo soy soltero; pero pertenezco al número de los celibatos, no al de los cotorrones: estoy soltero, porque no me he casado *todavía*; y lejos de ser enemigo del matrimonio, lo creo por el contrario el mejor, el mas legítimo y hasta el mas cómodo de los estados; lo creo bueno bajo el punto de vista religioso, bajo el punto de vista social, y hasta bajo el punto de vista (Dios me perdone) del egoismo.—Lo que me ha sucedido hasta ahora, es lo que sucedia á cierto poeta con el trabajo; era *tímido para trabajar*: yo he sido *tímido para casarme*. Y esa timidez depende de que he visto por lo general en los tontos mucha prisa de hacerlo, y he dicho para mí:—«Puesto que los tontos se apresuran, cosa será discreta el retrasarlo.»—Estoy, pues, retrasado, pero como esos relojes que andan mal, que al fin dán la hora.

El dia que la dé podrá *salirme* mal, pero de seguro no *habré ido* mal á darla.—Vd. dice que de cada cien mujeres las ochenta son buenas porque sí. Tambien *la española infantería es valiente porque sí*, y sin embargo, la instruyen bien, la equipan bien, la arman bien y la dirigen bien, para que sepa ser valiente.—No basta que las mujeres sean buenas; es menester que sepan y puedan serlo.

Además, Vd. habrá reparado que cuando queremos tirar por la reja que dá á la calle un hueso de cereza, damos por lo comun en los hierros y el hueso vuelve á la sala. Esto debia ser absurdo, porque hay veinte pulgadas de hueco por cada una de espesor, y lo natural seria que el hueso se fuera á la calle; pues, no señora, lo frecuente es que se quede dentro.—Por eso yo temo que al buscar entre cien mujeres la mia, no tope, si me precipito, con una de las ochenta bue-

nas, sino que haga el diablo que tropiece con alguna de las *quince á quienes otros hombres hayan hecho malas*, ó con una de las *cinco* que son *rematadas porque su madre así las parió*.—Hé ahí porqué no he tirado demasiado pronto el hueso por la ventana.

Lo que necesito yo para tirarlo, y lo que necesitan todos los que en mi caso se hallan, es tener una mujer que nos busque otra mujer. Si esto fuera posible, que lo dudo, la cuestion del matrimonio estaria favorablemente resuelta.—Los hombres vemos á las mujeres solo por fuera, mientras que ustedes las ven por dentro. Pero es tal la pasioncilla de la envidia, que lejos de encaminar á las otras hácia el punto de la felicidad, como pudieran hacerlo, las dejan á la ventura, sino las encaminan contra un poste.—Que cada mujer casada se proponga de buena fé casar bien á una soltera, y de cien matrimonios, los ochenta serán felices.—Deme Vd. á mí un hombre, y verá Vd. cómo lo caso perfectamente.

En fin, para muestra de mis disposiciones, voy á concluir esta carta dirigiendo á Vd., señora de Lopez, la última quintilla de otra que un gran poeta amigo mio, (poeta que tanto se distingue por los versos que no hace, como por los muchos escelentes que ha hecho) con la última quintilla de una carta que el autor de *Don Francisco de Quevedo* dirigió á cierta amiga suya el dia despues de sus bodas:

«Adios, niña encantadora,
que feliz os haga Dios;
yo me caso sin demora:
¿teneis hermanas, señora,
que se parezcan á vos?»

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

LA MENSAJERA.

Á MI QUERIDO AMIGO GUILLERMO MATTA.

Blanca paloma que el espacio cruzas
hendiendo ráuda la region del sol,
escucha mis sentidas cantinelas
que ecos de un alma enamorada son.
Tiende tus alas silenciosa al viento,
y en tu carrera rápida y veloz
desciende á la morada misteriosa
del santo objeto de mi tierno amor.
Allí á la luz de su mirada intensa,
allí al murmullo de su dulce voz,
sabrás si el fuego que en mis venas arde
debo alentar ó maldecirle yo.
Dila que es ella el celestial lucero
que, de su lumbre caminando en pós,
el rumbo marca de mi triste vida
consagrada á la lucha y al dolor.
Dila que es suyo el pensamiento mio;
que ella es el ángel que mi amor soñó...
De mi ventura, inagotable fuente...
De mis sueños, divina creacion.
. . . .
Mas si en sus ojos de color de cielo,
si en su semblante que el candor pintó,
para llorar mi desventura eterna
la huella notas de desden traidor,
Nada la digas y en silencio pasa,
que temiera moverla á compasion,
y antes que ser de su piedad objeto
de los hados morir quiero al rigor.
Parte ligera, cándida paloma,
y al remontar tu vuelo á otra region,
líbrete Dios de cazador artero,
mensajera purísima de amor.

EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA INOCENCIA.

(IMITACION DEL PORTUGUÉS.)

I.

Ven, siéntate en mis rodillas,
tus blancas manos enlaza
á mi cuello; y en mi rostro
tu puro rostro descansa.
Ven, alza los ojos, niña,
y responde: ¿qué ves? Habla.
—Veo volar la paloma.
—Es tu anhelo que no pára.
—Veo el sol.
—Esa es tu imágen.
—Veo el cielo.
—Esa es tu patria.

II.

Vuelve otra vez á sentarte,
y aplica el oido cauta
á los ecos que volando
van del céfiro en las álas.
¿Qué escuchas?
—Oigo una fuente
que murmura solitaria.
—Es tu suspiro.
—La voz
de Filomena.
—Es tu habla;
—Oigo las harpas del mundo.
—Son los himnos de tu alma.
—Oigo á un ángel que habla bajo.
—Esa, niña, es tu plegiaria.

III.

Siéntate otra vez, no temas;
vierte en mi seno tus gracias,
que todo vas á saberlo.
—Dime:—¿qué sientes? Acaba.
—Siento tu lábio en el mio.
—Es el beso del que te ama.
—Y tu mano que me estrecha,
y tus brazos que me enlazan...
—¡Es amor ardiente y puro...!
pero ¿dónde estás? ¿te marchas?
Era la inocencia... huyó...
¡Ay! no volverá mañana!

LUIS RIVERA.

REVISTA DE PORTUGAL.

Los linajes que siguen al del Cid Ruy Diaz de Vivar, son los siguientes: Laras, Castros, Soeiro Mendez, rey D. Ramiro III, Soeiro Pires, Exámen Paez, Juan Perez de Mayo, Alonso Rodriguez, Villalobos, rey D. Ramiro, Cabréras, D. Ramiro, rey de Leon, Gonzalo Mendez de Mayo, el viejo, que falleció á la avanzada edad de noventa y siete años, en una acometida que dió hasta las mismas puertas de Beja, no por consecuencia de heridas recibidas, sino puramente de la fatiga que le produjeron sucesivos combates que duraron muchas horas.

En este nobiliario viene otra vez referida la leyenda del rey D. Rodrigo con una variacion: la de que su esposa, la robada por el rey moro, deploró con tan copiosas lágrimas la muerte de éste cuando el rey de Leon penetró en el castillo de Gaya, matándole en el combate, que en castigo de su perfidia fué lanzada al rio con una cuerda al cuello.

La introduccion al VIII volúmen del *cuadro elemental* trata de la conquista de Portugal por Felipe II, continuando á grandes rasgos hasta finalizar con el último de los Felipes. Mr. Próspero Merimée, uno de los escritores extranjeros que mas se han consagrado á estudiar la literatura é historia de la Península, escribió un artículo en la *Revista de Ambos Mundos*, declarando que no conocia personaje mas odioso que Felipe II, ni nacion que le mereciese mayor estima que el pueblo español.

Aceptamos en toda su latitud las ideas del ilustrado académico francés. Despues de nuestro pais, ¿á qué nacion podemos inclinarnos mejor que á la ilustre España, compartícipe de nuestros peligros y de nuestras glorias durante algunos siglos? Un socorro de veinte mil leoneses mandados por el arzobispo de Santiago (Compostela), salvó á Sancho I, cercado por los terribles almohades en Santarem. Los caballeros de Leon combatieron al lado nuestro en las llanuras de Alcacer, donde fué derrotado un poderoso ejército sarraceno con pérdida de catorce mil hombres. Nuestros peones y los individuos de las órdenes militares lucharon con heróico valor en la batalla de las Navas de Tolosa, que abatió el poder musulman en España. Alfonso IV, *el Bravo*, prestó su ayuda al invicto Alfonso XI de Castilla, venciendo ambos, unidos al rey de Aragon, en la célebre batalla del Salado.

Ya en el siglo XVI, fué á la empresa contra Túnez el infante D. Luis á bordo de nuestro galeon *San Juan*, primer navío que entró en el puerto de Goleta, rompiendo la cadena que le cerraba de un estremo á otro: y Don Francisco Barreto, general portugués, asistió con una escuadra á la toma del Peñon de los Velez, mereciendo que el rey Felipe II, le escribiese de su puño una honrosa carta elogiando sus relevantes servicios.

La conquista de Portugal marca una verdadera transformacion en el sistema de Felipe II. En los diez y ocho años transcurridos hasta su fallecimiento intentó invadir la Inglaterra con la *armada invencible*, promovió las discordias civiles de Francia con el ánimo de incorporarla á sus vastos dominios, asoló á sangre y fuego los Paises Bajos, y humilló el génio altivo de la nacion española mutilando las libertades de Aragon, magestuoso monumento de los progresos sociales de la edad media.

El cardenal Granwella, el vizcaino Juan de Idiaquez y el portugués D. Cristóbal de Moura entraron en su consejo y, partidarios de la guerra, empeñaron en esa lucha formidable con Europa que solo terminó á fines del siglo XVI con la paz de Vervins.

La política de Nicolás Maquiavelo triunfó en las regiones del gobierno. Púsose á precio la cabeza del ilustre príncipe de Orange por indicacion del cardenal Granvella, que era su mas mortal enemigo (1). Fué asesinado el secretario de D. Juan de Austria por mandato del rey é industria del secretario Antonio Perez. El ilustre hijo de Cárlos V espiró en el campamento de Namur con sospechas de haber sido envenenado (2). En Portugal fueron degollados públicamente en los cadalsos ó clandestinamente en las mazmorras, donde yacian muchos ilustres hidalgos y prelados que pertenecian á las gerarquías mas elevadas de la Iglesia.

Asombra y suspende el ánimo la grandeza de aquella omnipotente monarquía. Felipe II era rey de España y de Portugal, de los Paises-Bajos de uno y otro lado del Rhin; del Franco-Condado, del Rosellon, de Milan y de las Dos Sicilias; dominaba á la Francia dilacerada por las guerras religiosas; tenia enteramente sujetos á los potentados de Italia; estaba ligado por vínculos de parentesco al emperador de Alemania; el Océano y el Mediterráneo eran surcados por sus escuadras las mas numerosas y mejor organizadas de que habia memoria desde los romanos. Señor de Africa, con Gibraltar, Tánger y Ceuta en el Estrecho, y toda la costa que se estiende desde Aquiera hasta el cabo Guardafú, poseia los ricos establecimientos fundados por los portugueses en las costas de Malabar y Coromandel y en la península de Malaca; dueño de casi toda la América desde las costas de la Florida, con Méjico, Chile, Perú, Brasil y el Paraguay hasta la península confinante con los Patagones, monopolizaba el comercio de Occidente así como el de las especerías de Oriente, siendo sus naves las que trasportaban aquellas inmensas riquezas á Europa y al mundo. Su ejército permanente elevábase á cincuenta mil hombres, y las fuerzas navales nunca descendieron de ciento cuarenta buques de alto bordo (3).

A pesar de afirmar un escritor portugués, Faria é Souza, que Felipe II era rey de sus privados, la verdad es que el príncipe de Eboli, Ruy Gomez de Silva, ejerció gran influencia en su espíritu, y muchas veces, con su rara habilidad de cortesano, logró inclinarle á seguir sus ideas, persuadiéndole que eran fruto de sus propias meditaciones.

Los fastos mas gloriosos de España en los veinte primeros años del reinado de Felipe II fueron la batalla de Lepanto en 1572 y la toma de Túnez.

El verdadero pensamiento del monarca español, lo que le mereceria eternamente el reconocimiento de Europa, hubiera sido el penetrar en Oriente, llevando el cristianismo y la civilizacion á aquellas regiones bárbaras, emancipando al propio tiempo las poblaciones cristianas que allí gemian bajo un yugo feroz.

Si el mayor potentado de Occidente hubiera comprendido su verdadera mision para con el verdadero enemigo de nuestra religion y de nuestra raza, tal vez no fueran hoy exterminados en Siria nuestros hermanos en creencias.

Desde Carlo-Magno le hace falta á Europa uno de estos génios superiores, á quienes luego se denominan con justicia grandes hombres, que conciben altísimos proyectos, y que, si personalmente no pueden llevar á cabo, indican, por lo menos, el rumbo que en otra ocasion debe seguirse.

El mismo Cárlos V, á pesar de obtener considerables ventajas sobre los turcos y apoderarse de algunas plazas de Africa, demostraba mas preferencia por la guerra implacable á los protestantes, que por sustraer la cristiandad á la omnipotencia otomana, cada vez mas amenazadora desde la toma de Bizancio.

La política de Felipe II fué idéntica. A la cruzada contra los infieles sucedió la cruzada contra sus propios vásallos, ya esterminándoles en Flandes, ya remesándolos á las hogueras de los autos de fé en las inquisiciones de Sevilla y Valladolid.

Más fácil habria sido volver al seno de la Iglesia á los protestantes por el espectáculo de grandes victorias que hubieran estendido los dominios espirituales del catolicismo, que el sistema de exterminio ensayado en las provincias, que se convertian á la fé estaban yermas y sin habitantes, lo cual equivalia á adquirir territorios y no almas para el cielo. Seguramente hubiera sido mas agradable á Dios que Felipe II procurase la conversion de los indios de América y de los Boudhistas y Brahmines de Asia, enviando misioneros tan creyentes y virtuosos como San Francisco Javier, é intentára apoderarse del litoral de Africa para impedir la piratería que arrastraba al cautiverio tantos millones de cristianos y doncellas, antes que asolar sus propios estados con atroces persecuciones que naturalmente reducian el número de sus vasallos á la miseria mas espantosa, agotando los verdaderos manantiales de la riqueza pública. El error fundamental de su política fué querer realizar á un tiempo mismo empresas las mas atrevidas en regiones distantes, lo cual le obligaba á enormes sacrificios pecuniarios, superiores á los recursos del Erario.

Eran sus planes, á veces, tan incoherentes y fantásticos que hacian suponerle en parte heredero de la locura de su abuela Doña Juana. El príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, viéndole ardientemente empeñado en tomar posesion de Francia tuvo valor para decirle: *Vos, señor, dejais la carne por cojer la sombra.*

Al mismo tiempo que alimentaba y favorecia las pasiones y el fanatismo de la Liga, procuraba hacerse elegir en Polonia, para subyugar la Suecia y destruir así á Inglaterra por el norte. (Ranke).

Sus tesoros sustentaban la guerra en Francia, y los servicios de los príncipes y grandes señores que vilmente se vendian á un rey extranjero. Villeroy, partidario de la Liga, escribia en un aviso al duque de Mayenne: *Il faut que nous avouons que nous devons au roi de l'Espagne la gloire et la reconnaissance du nôtre. Nous n'avons soutenu la guerre depuis le commencement que de ses deniers et avec ses forces.*» Y en el bolsillo de las calzas del duque de Guisa, cuando fué asesinado por órden de Enrique III, se halló un billete que decia: «*Pour entretenir la guerre en France, il faut sept cent mil livres toutes les mois.*» Era precisamente lo que Felipe II abonaba.

Baltasar Parreño, en su libro *Dichos y hechos de Felipe II*, refiere estos curiosos hechos que demuestran cuánto esfuerzo hacia el rey para ocupar el trono de Francia ó poner al frente de su gobierno una infanta de España ó unarchiduque de Austria. Por Bretaña socorrió al duque de Mereœur con gente y dinero. Por el Ducado de Picardía entró muchas veces con numeroso ejército, siendo gobernador de los Paises-Bajos el duque de Parma, Farnesio. Por el Languedoc protegió al gobernador Escipion de Toyense, con caballos, infantes y dinero. Por el Delfinado facilitó muchos auxilios al duque de Nemours. Cuando estuvo cercada la ciudad de Paris, favoreció largamente al pueblo por intervencion de las duquesas de Nemours, Guisa, Aumale y Montpensier y de su embajador D. Bernardino de Mendoza. Al duque de Aumale pasaba mensualmente *diez mil ducados* como ayuda de costas; al señor de Villars, almirante de Francia, *seis mil*; al señor de Saint Paul *ocho mil*; á mas de otros gastos y auxilios particulares que ascendian á muchos millones.

Si la espedicion contra Inglaterra dió la medida del poder de España, la pérdida de tan inmensos recursos apresuró la ruina financiera del pais. Las provincias quedaron exhaustas de resultas de los grandes abastecimientos en géneros con que fueron obligadas á contribuir. Solo la ciudad de Sevilla, á mas de otros artículos, ofreció seis mil toneles de vino, Andalucía presentó doce mil quintales de bizcocho y otros víveres, y Galicia seis mil quintales de carne salada.

Para cubrir el déficit que gravaba sus rentas, tuvo Felipe II que recurrir en 1587 al mas oneroso de los impuestos, al llamado de *millones*, enorme contribucion de consumos, sobre todos los artículos indispensables para la vida, como el trigo, la carne, el vino, el aceite, etc.

(1) Tambien me parece al dicho príncipe poner talla de 30 ó 40,000 escudos para quien le matase ó cogiese vivo, como hacen todos los potentados de Italia.—Felipe II escribió al márgen con su mano implacable:—*Bien me parece esto de la talla.*

(2) Faria y Souza, aludiendo á la mala voluntad que tenia el rey á D. Juan de Austria, escribe estas significativas palabras: «Pesóle al rey no haber hecho entrar en el cláustro á D. Juan de Austria, como habia ordenado Cárlos V, por esperimentar despues sus altiveces.»

(3) Macaulay.—Critical and historical Essays.

La produccion de las minas de América, que principió á tomar incremento á fines del siglo XVI, no pudo remediar el cáncer que devoraba las rentas públicas, ni mejorar la situacion económica del pais. De los treinta y cinco millones de escudos en oro y plata que vinieron de las Indias en 1595, ni un solo real quedó en el reino para el año siguiente.

El sistema financiero de Felipe II, en abierta oposicion con todos los principios económicos, solo puede compararse á los de las antiguas monarquías orientales, ó los de aquellos desarreglados y atrevidos emperadores romanos ya en la decadencia del imperio.

Al principio de su reinado, en 1556, Felipe II no vaciló en falsificar la moneda. Concertó con los Paises Bajos en 1558 un empréstito de veinte y cuatro toneladas de oro y un subsidio anual de 800,000 florines por espacio de nueve años, y no reparó en violar, durante otros cinco sucesivos, (1555 á 1560) el derecho de propiedad, confiscando todo el oro y dinero que los viajeros ó negociantes exportaban de las Indias, asegurándoles apenas un medio juro sobre las rentas públicas.

Por las reclamaciones de las Córtes, se vé que ya en 1558 enagenaba aldeas, villas, vasallos y diversas jurisdicciones, y en 1567, no solamente renovó el atentado de apropiarse el dinero procedente de Indias, sino que aniquiló, gravándola con exesivos derechos, la libertad de comercio que los Reyes Católicos habian establecido entre la metrópoli y las colonias con el derecho de 5 por 100 sobre las mercaderías exportadas para la India en los puertos de España, y el 10 por 100 en los americanos.

En 1575 estalló la primera bancarrota, cuyos terribles resultados se hicieron sentir en todas las plazas comerciales de Europa; bancarrota en que, no obstante el contrato hecho con los genoveses, principalmente interesados en el empréstito, hubieron de perder los acreedores un 58 por 100. Los derechos, las rentas, las propiedes empeñadas pasaron á la administracion del Estado para poder pagar juros mas módicos con sus productos. Multiplicáronse las bancarrotas en todo el mundo comercial; en España, Italia, Alemania y los Paises-Bajos arruináronse infinitas casas, y solo alcanzaron algun alivio los acreedores obligándose á facilitar un nuevo empréstito de ocho millones de ducados.

Nada podia sustraerse á la voracidad de Felipe II. Los bienes pertenecientes á las municipalidades fueron sacados á pública subasta. Los grandes del reino, á quienes tantos sacrificios debia la casa de Austria, perdieron el diezmo marítimo, á mas de exigírseles un empréstito. El clero no fué mejor tratado á pesar del fervor católico del monarca. Pio IV concedió al rey la mitad de los rendimientos de los bienes eclesiásticos. Pio V renovó el *Escusado*, el diezmo sobre los bienes del clero y el producto de la bula de Cruzada. Gregorio VIII, ademas, le favoreció estableciendo por tres años una nueva contribucion de 170,000 escudos anuales sobre dichos bienes como auxilio para la guerra de Flandes. Asi es que en 1594, más de doscientas ciudades, villas y lugares de Castilla rehusaron pagar las contribuciones, y gran número de contribuyentes manifestó que el importe á que arrendaban sus fincas era inferior al de los impuestos señalados.

Un monarca que vejó y empobreció á sus propios vasallos en mayor escala que á sus enemigos, pues ni Inglaterra, ni Francia, ni los Paises Bajos sufrieron jamás tal opresion, antes bien florecieron hasta cierto punto, no merece en verdad el título de *prudente;* mejor le conviene el de *demente.*

Espuesto el cuadro antecedente es mucho menor la responsabilidad de sus sucesores y la España debe persuadirse de que el principal instrumento de su decadencia y ruina, que puede decirse duró hasta la caida del absolutismo, fué ese monarca, hábil en asuntos de poca monta y absurdo y quimérico en cuanto á la idea fundamental de su política.

Felipe II, halló su castigo en la tierra, lo cual no á todos los reyes acontece. En los últimos años de su vida llegó á encontrarse aislado, solo. Marco Antonio Colonna, digno sucesor de Andrés Doria, que, segun se supone, fué llamado para mandar la *Invencible*, espiró en el camino en 1585. «Aquel rayo de la guerra, padre de soldados, aquel venturoso y jamás vencido D. Alváro de Bazan,» como le proclama el inmortal Cervantes, murió de disgusto por un dicho injurioso del rey. Alejandro Farnesio, el gran estratégico y el implacable politico, aunque ya enfermo, tenia que recorrer las filas en una silla de mano, y ansioso de vivificarse al sol de Italia, no logró obtener licencia de Felipe II, cayendo mortalmente herido delante de Candebec, víctima de la feroz obstinacion del monarca. El duque de Alba y Sancho Dávila fallecieron poco despues de la conquista de Portugal.

Rodeado de los hombres mas eminentes de Europa y disponiendo de tan grandes fuerzas, nunca monarca alguno conquistó tan poco. Al fin de cuarenta años de lucha vióse obligado á firmar la paz de Nervins (2 de mayo de 1598) con condiciones casi iguales á las de Chateau-Cambresis (1559).

Su muerte, descrita por Baltasar Parreño, fué la imágen de su vida. Espiró contrariado en sus gustos, como siempre habia visto frustrados sus designios.

La conquista de Portugal solo fué util á la Inglaterra y la Holanda que se enriquecieron y prosperaron con nuestros despojos. Si nos hubiera dejado en libertad de accion, Portugal y España formarian hoy una sola nacion y la mayor parte de nuestras colonias en Asia reconocerian aún nuestra autoridad.

Pudríanse en el Tajo los buques que debian proteger nuestras posesiones en la India, en Africa y en América. En las inmediaciones de Lisboa estaban acuartelados los soldados mas indisciplinados é insolentes, que saqueaban y maltrataban á los habitantes. Casi toda nuestra artillería fué transportada á los arsenales de España. Los portugueses combatian en Flandes cuando faltaban defensores para nuestras conquistas. Las naves se hacian á la vela en estacion poco favorable, y con pocos víveres y pertrechos de guerra, ó arribaban ó caian en poder de los enemigos. Los corsarios infestaban impunemente nuestras costas sin haber en el puerto un navío para darles caza. En fin, cortó literalmente el árbol para comer el fruto.

Las reducidas dimensiones á que debia ceñirse el Señor Rebello de Silva le impidieron dar mayor desarrollo á su trabajo, mas ya tomará la revancha, compensándolo en su *Historia de Portugal en los siglos XVII y XVIII*, de la cual van publicadas unas cuatrocientas páginas próximamente.

Hizo dimision el ministerio y subió al poder el partido histórico, adoptando, con lijeras modificaciones, las medidas financieras presentadas por sus antecesores. A este acto llamaron los antiguos ministeriales pasar por las *horcas caudinas*, y realmente fué un notable yerro político.

La tendencia invariable de las clases que preponderan en el gobierno es hacer pesar sobre las que les son inferiores las cargas que el bien público exige; y acontece que tales medidas financieras pueden producir gran perturbacion en nuestra economía.

Grabada la poblacion laboriosa con un impuesto escesivo, reduce inevitablemente su consumo aun de los mismos artículos de primera necesidad.

El trabajo es tanto mas productivo cuanto mejor retribuido está. Una de las causas que constituyen la superioridad de los operarios ingleses consiste en la mayor cantidad de alimento que restaura sus fuerzas.

Los tributos exagerados pueden amenguar las fuentes de la riqueza pública cuando son arbitrariamente distribuidas, y el contribuyente ignora cuánto ha de pagar y de qué puede disponer para subvenir á sus necesidades.

El trabajo puede reducirse y disminuir en su animacion privando á la sociedad de las economias indispensables al desarrollo de la riqueza nacional.

A escepcion del marqués de Loulé, *Lord of ascendency*, como dicen los ingleses, que posee algunas cualidades de hombre politico y del Sr. Avila, hábil negociante, cuya actividad suple ciertas dotes de estadista que le faltan, los nuevos ministros son unos ciudadanos excelentes, con buenas intenciones, pero á quienes solo un grande amor al pais decidió á privarse de las dulzuras y sosiego del hogar doméstico trocándolos por las agitaciones de la vida pública.

Los nombres de los ministros y distribucion de sus repectivas carteras, es como sigue: Hacienda, Antonio José de Avila; Santiago Horta, Obras públicas; Cárlos Bento da Silva, Marina; marqués de Loulé, Interior y Negocios extranjeros; Moraes Carvalho, Negocios eclesiásticos y Justicia; Bechior Garcés, Guerra. Tres de los nuevos ministros entran por vez primera en el gobierno, debiéndolo, mas al favor de las circunstancias, que á su propio mérito: sus talentos no justifican realmente su fortuna.

La clase aristocrática se ha opuesto al proyecto desamortizador de los bienes de las monjas, siendo en ello fiel á sus antiguas tradiciones. A ella principalmente debemos la introduccion de los jesuitas y la de las hermanas de la Caridad y Lazaristas, que en la actualidad florecen en nuestros colegios y que, naturalmente han de producir, andando el tiempo, una generacion de jesuitas de *sotana corta*.

La lucha entre la propiedad libre y la que pertenece á manos muertas comenzó desde el principio de la monarquía. D. Dionis decia que los clérigos poseian la mayor parte de su reino.

El proyecto, sin embargo, ha de pasar aunque el nuncio apostólico se oponga á la medida, y la nobleza, siempre dispuesta á mirar su propia patria como pais conquistado, se esfuerce en oponer todos los medios posibles de resistencia. Nada hay que pueda resistir al progreso sin contrarestar su marcha; porque el progreso, á mas de ser una doctrina, un dogma, es la ley esencial de la existencia en la humanidad. Quien se pára, muere: los lagos estancados se corrompen al fin, é infeccionando el aire producen las epidemias.

A. P. Lopes de Mendonça.

Las sociedades de seguros han echado en poco tiempo hondas raices en nuestro suelo; su crédito crece de dia en dia y han entrado en un período de fecundo, extraordinario é incalculable desarrollo. No há muchos años que solamente existia una compañía de este género, y en la actualidad son cinco las que funcionan con grandes capitales impuestos las antiguas y con las mas lisongeras esperanzas de llegar rápidamente al mismo estado de prosperidad las mas modernas. La concurrencia entre estas compañías han producido el perfeccionamiento en su organizacion y la rebaja en sus derechos administrativos. Cada nueva sociedad ha procurado plantear las mejoras aconsejadas por la esperiencia y hacer mas ventajosas las condiciones del asegurado: aunque todas parecen á primera vista idénticas en su estructura existen entre unas y otras grandes diferencias. Vamos hoy á ocuparnos de las que separan á *La Nacional* que es la última que con real autorizacion acaba de plantearse, de todas las ya conocidas. La primera beneficiosa reforma que *La Nacional* ha consignado en sus estatutos ha sido la de reducir al cuatro por ciento sus derechos de administracion. Este desembolso, que como se refiere al total de la cantidad, asciende á una suma superior muchas veces á la entrega del primer plazo, es un sacrificio que el imponente no verifica nunca de buen grado. Contempla en él una cantidad que no ha de emplearse en su beneficio y el pago anticipado de los gastos administrativos de su capital que no sabe si llegará á entregar y una y otra consideracion producen en su ánimo ese disgusto que no hemos vacilado en calificar de sacrificio. Reducir el importe de esos derechos como lo ha hecho *La Nacional* es allanar la entrada al suscritor si bien sea á costa de los provechos de la gerencia de la compañía. Si se atiende á la participacion que en esos derechos tienen los sub-directores y demás agentes, y las costosísimas y multiplicadas atenciones administrativas que están llamando á cubrir, puede decirse que la rebaja truspasa los límites de la baratura y toca ya los del gravámen, pero tabien es cierto que esa misma rebaja es un atractivo y una ventaja que *La Nacional* necesita para luchar con el prestigio de las antiguas compañías.

Entre sus combinaciones ofrece tambien *La Nacional* otra que puede considerarse así como nueva en su forma. Esta es aquella en que la suscricion puede verificarse sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera. La necesidad de perder el capital impuesto en la cabeza de un niño expuesto á todos los peligros de su edad, retrae principalmente á las clases pobres de imponer sus ahorros en las cajas de seguros: desde que las compañías para allanar esta dificultad admiten suscriciones sin la pérdida del capital, esas mismas clases se han hecho muy exigentes y aspiran ya á no perder tampoco los beneficios, y esta aspiracion es la que ha venido á satisfacer *La Nacional* con su importante reforma. Otras menos importantes, pero no menos útiles y provechosas al asegurado, encierra *La Nacional* en sus estatutos, cuya lectura recomendamos á los que necesiten interesarse en esta clase de compañías. La organizacion por lo demás, es enteramente semejante á la de las ya establecidas. Un consejo de administracion compuesto de personas pertenecientes á las mas elevadas categorías del Estado, vigila sus operaciones: un delegado régio fiscaliza continuamente todos los actos de la administracion y una fianza en metálico representa la responsabilidad de la gerencia. Sin interés particular por ninguna sociedad pero animados del mejor deseo en favor de todas, celebraremos que *La Nacionai* llegue pronto al grado de prosperidad á que han alcanzado las que la han precedido y que recoja el fruto de los sacrificios que ha empezado imponiéndose á sí misma para que se conviertan en beneficios de los suscritores.

Sucesos de Siria.

No se anuncian nuevos sucesos en Siria, pero la situacion seguia siendo muy grave. En Alejandría continuaba la tranquilidad, pero los sucesos de Siria habian causado cierta fermentacion en varios puntos de Egipto. Sin embargo, la actitud del gobierno turco ha hecho comprender á los musulmanes fanáticos del pais, que los ataques contra los cristianos serian reprimidos enérgicamente. Se asegura que el virey ha ofrecido poner tropas á disposicion del sultan para castigar á los asesínos de los cristianos de Siria. Ya se recordará que á consecuencia de los asesinatos de Jeddah, fueron enviadas á aquella ciudad tropas egipcias.

Las cartas de Trípoli, de fecha del 28 de junio, anuncian que aquel puerto y las inmediaciones gozaban de tranquilidad. Habia alguna escitacion entre los musulmanes á causa de los asesinatos del Líbano meridional, y los cristianos no dejaban de abrigar recelos; pero la firmeza del vice-cónsul de Francia y la presencia de un buque de guerra francés que habia llegado á Beyruht, los tenia algun tanto tranquilos.

Son horribles los pormenores que llegan sobre las atrocidades cometidas con los cristianos en Siria.

La ciudad de Zahtlé fué sorprendida por medio de una nueva estratagema: los drusos construyeron cruces y banderas como las de los cristianos, y cuando estos salieron á su encuentro creyéndolos hermanos, aquellos bárbaros se arrojaron sobre ellos é hicieron una atroz carnicería. Más de veinte religiosas que se habian refugiado en una casa fueron violadas y dos de ellas muertas. Las ciudades de Bachaia y Jedaidi, situadas en el alto Líbano, han sufrido la misma suerte que Zahlé. Los cristianos se refugiaban en las cavernas de los montes; pero los musulmanes los buscaban por medio de perros muy grandes y los hacian sufrir martirios cuyo relato espanta. Los soldados turcos formaban causa comun con los asesinos, y en Zahlé ellos fueron los que hicieron fuego de cañon á la ciudad, causando grandes estragos. Los gobernadores turcos de muchas poblaciones son los primeros que protegen á los asesinos.

Las últimas noticias recibidas de las costas de Siria aseguran que los jefes de los distritos drusos de Arquoub, Menassef, Choaff, Gard, Chahhar y Djerd, debian reunirse el 15 en la aldea de Maahadia. Los habitantes de estos distritos son muy feroces y belicosos, y corrian rumores de que las gestiones de sus jefes, tenian por objeto provocar nuevas hostilidades.

Sin embargo, en aquella parte de la montaña no habian ocurrido nuevas agresiones. En un convento de Karkabe, cerca de Beyruth, habia habido una reunion de cristianos de diferentes sectas, delegados por sus monasterios á fin de ponerse de acuerdo para redactar en comun una memoria dirigida á las potencias, esponiendo detalladamente los sucesos de que Siria ha sido teatro.

Basta para formar idea de la situacion de las desgraciadas comarcas del Líbano y Siria, teatro de los horrores cometidos por los drusos, la siguiente descripcion que hace de Beyrouth un corresponsal:

«Aquí, dice, las calles están impracticables por la inmensa cantidad de cadáveres, que despiden un hedor pestilencial, para enterrar los cuales bastarian apenas los brazos de los que vivimos, si á facilitar nuestra penosa tarea no hubiesen bajado de la montaña lobos hambrientos y chacales, atraidos por esta carnicería para devorar los restos de estas víctimas desdichadas. Los consulados y las casas particulares están inundadas de maronitas de todas clases, emires ó príncipes y fellabs ó campesinos, en la mayor miseria y desnudas sus mujeres, que los turcos han ultrajado indignamente, obligadas muchas de ellas á vivir en el mas completo retraimiento por falta de ropa: enseñando la mayor parte los indicios que la brutalidad musulmana ha grabado en su cuerpo. En esta misma casa vive la única heredera de los príncipes Chebab, cuya familia, ciento ochenta en número, pereció toda en una noche en las sierras de Horan.»

Continúanse recibiendo pormenores sobre los asesinatos de Damasco. El primer consulado invadido fué el de Rusia, cuyo agente se hallaba ausente. M. Zannuse, canciller del consulado francés, Makes, cónsul de Rusia y el agente griego M. Spaztalis se refugiaron en casa de Abd-El-Kader: patriarcados, iglesias, conventos y consulados, todo fué presa de las llamas.

Son horrorosas las relaciones que llegan diariamente acerca de los asesinatos cometidos por los drusos, los cuales se glorían de haber degollado 22,000 cristianos. Todas las correspondencias recibidas de aquellos apartados paises están unánimes en afirmar la complicidad de las autoridades turcas en tan espantosos acontecimientos. Parece que el mismo bajá de Beyruth elogió la conducta del jefe de los drusos, y que procuró honrarle todo lo posible, por haber hecho degollar á 2.000 cristianos é incendiar ochenta poblaciones. Desde las primeras persecuciones ejecutadas en masa contra todos los cristianos, no se habia visto una tan sanguinaria como la que se está realizando en Siria. Los rasgos de barbarie y ferocidad por parte de los musulmanes, y de abnegacion y heroismo por la de los cristianos, son dignos de compararse á los de los primeros siglos de la Iglesia. Si á algunos perdona el alfanje, es para dejarlos en la mas espantosa miseria; cuéntase de muchas familias, no solo bien acomodadas, sino opulentas, que se encuentran reducidas al estremo de vivir de la limosna en las poblaciones donde se han refugiado.

Los facultativos y las hermanas de la caridad están dando sublimes ejemplos en el desempeño de sus respectivos ministerios, en los puntos que se hallan fuera del alcance y la accion de la ferocidad musulmana. En los que han sido invadidos por las hordas de los asesinos drusos, se han visto espuestas y han sido objeto del brutal desenfreno de aquellos energúmenos.

El cuerpo consular cumple tambien de una manera admirable con su deber, llevando su cumplimiento hasta el último grado de heroismo: entre otros se cita, por los corresponsales y con el mayor aplauso, la conducta que está observando el cónsul de España y Portugal en Saida, Sr. Avella, que en distintas ocasiones ha espuesto su vida por salvar las de centenares de cristianos que venian á buscar un asilo en aquella poblacion, impidiendo que fuesen degollados á las puertas de la ciudad.

Las últimas noticias de Beyruth manifiestan que la situacion del Kes-Ronan habia mejorado: el desfiladero de Bjouriah seguia ocupado por los cristianos, cuyo número habia aumentado. Parece que los drusos que permanecian en Konkfeya habian propuesto un armisticio y se aseguraba que el jefe católico José Karram que no tiene confianza en las autoridades otomanas, ha contestado que por su parte no atacaria, contentándose con guardar y conservar las posiciones defensivas que ocupaba, pero que no trataria sino en presencia y bajo la garantía de las autoridades europeas.

Segun un parte telegráfico recibido estos últimos dias, se confirma la noticia de la destruccion de seis mil casas en Damasco.

El barrio judío fué quemado. La matanza duró mas de ochenta horas.

El número de víctimas de tres á cuatro mil. Miles de cristianos se habian refugiado en la ciudadela y en casa de Abd-el-Kader, pero todos sufrian el hambre. Algunos cónsules se habian refugiado en casa del cónsul ingles.

Garibaldi.

Garibaldi ha entrado en Milazo: los pormenores que se reciben confirman el encarnizamiento de la accion que tuvo lugar en dicho punto. Hélos aqui.

El 18 entró en la ciudad el general napolitano Bosco con 8,000 hombres de infantería, algunos escuadrones de lanceros y dos baterías. Inmediatamente estableció sus avanzadas en todas direcciones y ocupó los puntos principales de la defensa. El 19 tuvo lugar ya un ligero combate entre la vanguardia de la division siciliana de Médici y las que guarnecian un punto avanzado de la poblacion: en este choque los napolitanos perdieron 15 muertos y 50 heridos y 67 prisioneros, y los garibaldinos 10 muertos, algunos heridos y 27 prisioneros.

El dia siguiente 20, á las cinco y media de la mañana, se habia roto un vivo fuego de fusil en toda la estension de las avanzadas. Decíase que Garibaldi habia desembarcado en Patti con refuerzos y cañones rayados. Por tanto, el fuego se hizo general empeñándose una accion decisiva á hora y media de Milazo.

Un batallon compuesto en gran parte de suizos y piamonteses, fué el que resistió los primeros ataques sérios de las fuerzas reales. Los sicilianos, faltos de artillería y combatiendo contra un enemigo que disparaba á cubierto en un terreno plantado de viñas, cejaron al principio, pero á costa de prodigios de valor pudieron rehacerse y avanzar á su vez. Entonces, la metralla que arrojaban los cañones de sus enemsgos volvió á hacerlos retroceder en desórden y con grandes pérdidas, pero la llegada de Garibaldi restableció el combate, y una vigorosa carga á la bayoneta rechazó á las tropas reales hasta la entrada del istmo, con pérdida de tres cañones y muchos prisioneros. Continuando adelante los voluntarios y desalojando á sus enemigos de todas las posiciones donde querian hacerse fuertes, llegaron unos y otros hasta las puertas de la poblacion donde entraron mezclados; en cada calle y en cada casa se sostuvieron encarnizadas luchas, cuyo resultado fué el retirarse las tropas reales al castillo, quedando la ciudad en poder de los soldados de Garibaldi.

A las dos y cuarto de la tarde y despues de unos momentos de tregua, estos atacaron la fortaleza, haciéndose dueños de todas sus defensas esteriores á pesar del horrible fuego de artillería y fusilería que diezmaba sus filas. El ataque de los garibaldinos fué apoyado por el vapor *Veloce* que disparaba contra el castillo.

A las cuatro y media cesó por ambas partes el fuego, estableciéndose de hecho un armisticio igualmente necesario á napolitanos y sicilianos despues de un combate de once horas sin interrupcion. Tal era la situacion á las cinco y media, en que el corresponsal de la *Patrie*, al que nos referimos en este extracto, fechaba su carta. En cuanto á las tropas reales huian en todas direcciones hácia Messina y las que permanecian encerradas en el castillo, bloqueadas por los voluntarios en un fuerte sin salida; faltas de víveres y municiones se creia que no tardarian en rendirse. La cifra de los muertos y heridos era de 1,200 en el ejército de Garibaldi y de cerca de 3,000 en las tropas reales. Respecto á haber sido heridos Garibaldi y su hijo, y como anuncian algunos corresponsales, el de la *Patrie* nada dice.

A su salida de Palermo dejó Garibaldi la siguiente breve alocucion.

«El continente italiano me envia sus hijos en gran número, llamados por los oprimidos: marcho con ellos sobre Messina.

Aun aguardo á la valiente juventud siciliana. Allí sellaremos por tercera vez el pacto tiranizida que debe romper los últimos eslabones de nuestras cadenas y poner la última piedra del edificio nacional.

En Calatafini, en Palermo, no fueron llamados en vano los hijos de esta tierra por José Garibaldi.»

El gobierno del dictador ha publicado el siguiente *Boletin militar* que lleva la fecha del 21:

«Campo nacional de Meri.—Ayer á las seis de la mañana se trabó la pelea en Milazzo, y no concluyó hasta las ocho de la noche. La lucha fué terrible y general en toda la línea. Hubo gran carnicería de borbónicos que se batieron con gran tenacidad; de manera que hubo que ganar el terreno palmo á palmo al través de una lluvia de metralla.

El campo de batalla, cubierto de cadáveres enemigos, bagajes de toda clase y cinco cañones, se tomó á los gritos de de ¡Viva Garibaldi! ¡Viva Italia!

Nuestra juventud compitió en entusiasmo con la legion de Garibaldi, que fué la primera en el combate, y en correr á la bayoneta para hacer forzosa la rendicion de Milazzo, y apoderarse de los dos primeros reductos de la fortaleza, siempre con la bayoneta rozando con el cuerpo de los realistas.

Nuestras pérdidas no han sido estraordinarias.

La legion de Garibaldi ha tenido algunos hombres ligeramente heridos; nuestra juventud ha padecido tambien un poco; mas las pérdidas de los bravos del continente han sido muchas. Enormes fueron las pérdidas, enormes los descalabros del enemigo, que al huir se encontraron acorralados en los reductos, y de allí á otros puntos de la fortaleza. Persiguiósele á donde quiera que huyó, y se le cortaron los conductos del agua.

Esta mañana, 21, el *héroe* Bosco se ha presentado al dictador pidiéndole que le dejase salir con los honores de la guerra. Garibaldi le ha contestado: «no; si quereis salir, será desarmados.»

Fabrizzi é Interdonato han marchado sobre Gesso por órden del generalísimo. El enemigo, que ocupaba esta posicion, se retiró inmediamente hácia Messina.

El dictador, en un combate de caballería en Milazzo, hizo saltar de un revés de sable la espada y el brazo del mayor del cuerpo napolitano. Despues de este golpe, la caballería de Nápoles quedó dispersada y destruida: justo castigo de su fratricida temeridad.

¡Viva Italia! ¡Viva Victor Manuel!»

La siguiente nueva y animada descripcion que se hace de la batalla que precedió á la toma de Milazzo, en dos cartas dirigidas por Dumas á Carini, jefe de la caballería de Sicilia, contienen interesantísimos detalles que ponen de relieve el indomable valor de Garibaldi, cuya figura parece mas grande, cuanto más comprometida y difícil es la situacion de que se le vé salir airoso á fuerza de génio y á fuerza del arranque que le han convertido en uno de los generales mas ilustres de nuestra época. Verdaderamente la historia acojerá el nombre de este libertador de la Italia como un precioso nombre en quien la posteridad admirará las virtudes que inmortalizaron á los primeros generales de Esparta:

«Milazzo, sábado 21 de julio por la tarde.—Querido Carini: ¡Gran combate, gran victoria!—7,000 napolitanos han huido delante de 2,500 italianos.

He creido que esta buena noticia seria un bálsamo para vuestra herida, y escribo debajo del cañon del castillo, que hace fuego muy diestramente, hagámosle esa justicia, sobre la *Ville d' Edimburg*, y sobre vuestra humilde servidora *Emma*.

Mientras Bosco quema su pólvora, tenemos tiempo de hablar.—Hablemos:

Estaba ya en Catana cuando supe vagamente que habia salido de Messina una columna napolitana al encuentro de Médici. Envié al instante un mensajero al cónsul francés de Messina, que me respondió que la noticia era exacta.

Levantamos el áncora al momento, esperando llegar á Milazzo para ver el combate.

El dia siguiente, en efecto, en el momento en que entrábamos en el Golfo Oriental, empezaba el combate.

Hé aquí lo que pasó. Podeis creer en la exactitud de los hechos, porque se han cumplido ante mi vista.

El general Garibaldi salió el 18 de Palermo y llegó el 19 al campamento de Miri; hacia dos dias que se sucedian los combates parciales.

Apenas llegó pasó revista á las tropas de Médici, que le recibieron con entusiasmo.

El dia siguiente, al rayar el dia, todas las tropas estaban en movimiento para atacar á los napolitanos que salian del fuerte de la aldea de Milazzo que ocupaban.

Malenchini mandaba la estrema izquierda; el general Médici y Cosenz el centro; la derecha, compuesta simplemente de algunas compañías, solo tenia por objeto cubrir el centro y el ala izquierda de una sorpresa.

El general Garibaldi se colocó en el centro, es decir, en el sitio que juzgaba que la accion seria mas viva. El fuego empezó por la izquierda á la mitad del camino de Miri á Milazzo.

Las avanzadas napolitanas estaban ocultas entre las cañas.

Despues de un cuarto de hora de fuego de fusilería en la izquierda, el centro se encontró enfrente de la línea napolitana, atacándola y desalojándola de su primera posicion.

Mientras, la derecha arrojaba á los napolitanos de las casas que ocupaban.

Pero las dificultades del terreno impedia que llegasen refuerzos. Bosco presentó una masa de 6,000 hombres contra los 500 ó 600 que le habian obligado á retroceder, y estos á su vez retrocedieron tambien atacados por mayor número.

El general envió inmediatamente refuerzos. Así que estos llegaron, se atacó de nuevo al enemigo oculto en las cañas y defendidos por las higueras de Gudia.

Era una gran desventaja para los italianos no poder atacar á la bayoneta.

Mataron el caballo á Médici marchando á la cabeza de sus soldados. Cosenz recibió en el pescuezo una bala fria y cayó; le creian mortalmente herido, cuando se levantó gritando *viva Italia*. La herida era leve.

El general Garibaldi se puso entonces á la cabeza de los carabineros genoveses con algunos guias y Chisori. Su intencion era pasar la linea de los napolitanos y atacarlos de flanco, cortando así la retirada á una parte de ellos; pero se encontró en el camino una batería de cañones que se opuso á esa maniobra.

Misori y el capitan Statella emprendieron entonces el camino con unos cincuenta hombres; el general Garibaldi se puso á la cabeza y dirigió la carga. A veinte pasos, el cañon cargado de metralla hizo fuego.

En efecto, fué terrible: cinco ó seis hombres solo quedaron de pié. Al general Garibaldi le llevaron *la suela* de su bota y *su estribo*; su caballo herido se hizo indomable, viéndose obligado á abandonarle y dejar en él el revolver. El mayor Breda y su corneta quedaron muertos á su lado; Misori cayó de su caballo herido mortalmente por un fusil vizcaino; Statella estaba de pié en medio de un huracan de metralla; los demas estaban muertos ó heridos.

Aqui los detalles desaparecen en el conjunto; todos se baten y se baten bien.

Viendo entonces el general la imposibilidad de coger el cañon que habia hecho todo ese estrago de frente, toma algunas compañías al cocoronel Donon, se echa con ellas sobre las cañas, volviendo á mandar á Misori y á Statella, franqueadas las cañas, que saltasen por encima del muro que debian encontrar, y como franqueado el muro habian de hallarse á poca distancia del cañon, que se echasen sobre la pieza.

El movimiento fué ejecutado por los dos oficiales y por cincuenta hombres que les seguian con mucha unidad y arrojo; pero cuando llegaron al camino, la primera persona que encontraron fué el general Garibaldi á pié y con el sable en la mano.

En aquel momento el cañon hace fuego y mata algunos hombres, los demas se lanzan sobre la pieza, se apoderan de ella y la arrastran hácia el lado de los italianos.

Entonces la caballería napolitana se abre y da paso á una carga de caballería que se arroja á conquistar la pieza. Los hombres del coronel Donon, poco acostumbrados al fuego, se arrojan por los dos lados del camino en lugar de sostener la carga á la bayoneta; pero á la izquierda son detenidos por las higueras de Indias y á la derecha por una pared. La caballería pasa como un torbellino. Entonces los sicilianos hacen fuego por los dos costados; su terror de un instante desaparecio.

Fusilado por la derecha y por la izquierda, el oficial napolitano se detiene y quiere volver atrás; pero entonces en medio del camino encuentra, quitándole el paso, al general Garibaldi, á Misori, á Statella y á cinco ó seis hombres. El general se cogió á la brida del caballo del oficial, gritándole: «¡Rendios!» El oficial, por todo respuesta, le dirigió una cuchillada, el general pára el golpe y de un revés le abre el carrillo; el oficial cae; tres ó cuatro sables se levantan sobre el general que hiere á uno de una estocada; Misori mata otros dos y el caballo de otro de tres tiros de revolver; Statella ataca tambien y un hombre cae; un soldado desmontado se arroja al cuello de Misori que le parte la cabeza de otro tiro de revolver.

Durante esta lucha de gigantes, el general Garibaldi reunió los hombres esparcidos. Carga con ellos, y mientras se estermina ó se hacen prisioneros á los cincuenta soldados de caballería, desde el primero hasta el último, ataca por fin, á la bayoneta á los napolitanos, á los suizos y los bávaros. Los napolitanos huyen; los suizos y los bávaros se sostienen un momento, pero huyen tambien; la jornada se decide; no se ha conseguido la victoria todavia, pero será de los héroes de Italia.

Todo el ejército napolitano se retira sobre Milazzo. Llegan persiguiéndole hasta las primeras casillas; allí los cañones del fuerte se mezclan en el combate.

Conoceis la situacion de Milazzo, edificado á caballo sobre una península. El combate que habia empezado en el golfo oriental, habia vuelto poco á poco al golfo occidental; en el golfo estaba la fragata *Tukeri*, la antigua *Veloce*. El general Garibaldi se acuerda que empezó siendo marino; se lanza sobre el puente del *Tukeri*, monta en las vergas y desde allí domina el combate.

Una tropa de caballería é infantería napolitana salia del fuerte para socorrer á las reales; hace apuntar una pieza de 60 sobre aquellas tropas, y á la cuarta parte de alcance escupe una granizada de metralla; los napolitanos no esperan el segundo tiro y huyen.

Entonces se empeña una lucha entre el fuerte y el buque. Cuando el general Garibaldi vé que ha conseguido atraer sobre él el fuego del fuerte, salta á una chalupa con veinte hombres, desembarca, y se arroja en medio de la fusilería de Milazzo.

El fuego de fusilería dura una hora todavia, despues de la cual, los napolitanos, rechazados de casa en casa, entran en el castillo.

Asistí á todo el combate desde el puente de la Goleta. Fuí apresuradamente á abrazar al vencedor. Venia la noche; desembarqué, y en medio de los últimos tiros entramos en Milazzo.

Es difícil formarse una idea del desórden y del terror que reinan en la ciudad, poco patriota, dicen. Los heridos y los muertos estaban tendidos en las calles. La casa del cónsul francés estaba llena de moribundos; el general Cosenz estaba en medio de los demas heridos.

Ninguno podia decirme dónde estaban Médici y Garibaldi. En un grupo de oficiales reconocí al mayor Cenni, que se encargó de conducirme á donde estaba el general. Llegamos á la orilla del mar, seguimos á la marina y encontramos al general en el pórtico de la iglesia, con su estado mayor acostado alrededor de él. Estaba tendido sobre la piedra, con la cabeza apoyada en la silla de montar, destruido de fatiga. Dormia.

Cerca de él estaba su cena: un pedazo de pan y un cántaro de agua.

Mi querido Carini: acababa yo de envejecer 2,500 años; estaba enfrente de Cincinato.

Dios os lo guarde, mis queridos sicilianos. Si lo perdeis el mundo entero no os dará otro.

Tengo muchas cosas que deciros; pero os las diré de palabra. El general acaba de despertar; me ha reconocido, y me reserva mañana todo el dia.

Vuestro de corazon.—Alejandro Dumas.»

«Milazzo 21 de julio, por la tarde.

Mi estimado Carini.

Os pido mil perdones por haber interrumpido mi carta de ayer en el punto mas interesante; pero ¿qué quereis? Me sentia tan fatigado como todos vuestros valientes italianos, y yo tambien (como vuestro general) tenia necesidad de beber un vaso de agua, comer un pedazo de pan y dormir.

El general, que queria tenerme á su lado al dia siguiente, no podia ofrecerme mas lecho que el suyo; es decir, el empedrado de la calle ó las baldosas de la iglesia; mas yo preferí la arena del mar.

Habia yo citado á cuatro marineros mios á la parte occidental del golfo, en donde debian levantar una tienda y esperarme con un esquife. Los marineros habian llegado ya á la cita.

El general creia que quizás los napolitanos harian una salida por la noche, y en su consecuencia habia dado órden de vigilar atentamente los sitios de la ciudad por donde se vá al castillo, y colocar barricadas.

Antes de ponerme en movimiento, queria yo ver por mis propios ojos si se habian cumplido dichas órdenes. Fuí á ver las puertas de la ciudad por donde se vá al castillo. Las centinelas que no tomaban consejo de su cansancio, las custodiaban, rodeados de una docena de hombres rendidos de sueño; pero el centinela se veia obligado á pasear para no dormirse, aunque bien puede decirse que, á pesar de sus precauciones, dormitaba de pié.

En cuanto á las barricadas, se habian colocado en las boca-calles mesas, sillas y vigas, de manera que podia saltarlas un niño, porque los que las levantaron, á poco de empezar, habian sido vencidos por el sueño.

Aquellos valientes creian, como los espartanos de Leónidas, que su pecho era el mas firme baluarte.

A un cuarto de legua de la ciudad, volví á encontrar á mis marineros. Me eché en la cubierta del barco, y me adormecí pensando en la humanidad, que al lado de sus miserias hace surgir tantas grandezas, y crea en un mismo período á un Francisco II y á un Víctor Manuel, á Maniscaloo y á Garibaldi.

La noche fué tranquila, al contrario de lo que se esperaba, y al amanecer el dia nos levantamos. No teníamos que emplear mucho tiempo en acicalarnos; hicimos seña á la goleta (que no habia podido anclar por la poca profundidad del agua) de que se acercase todo lo posible á la orilla, salimos al mar, y á las cinco y media de la madrugada ya estábamos á bordo.

Comenzábase á oir tiroteo, pero sonaba hácia el istmo, es decir, del lado del puerto.

El capitan puso la vela al NE.

Soplaba un viento muy suave, y á pesar de nuestros deseos de pasar al otro lado, no haciamos mas que dos toesas por hora. Así fué que hasta las nueve no pudimos pasar al otro lado del cabo de Milazzo. Lo primero que vimos á la otra parte del puerto fué el vapor *Tukery*, remolcado por unos veinte barquichuelos.

Preguntamos á un pescador, y nos dijo que la víspera se habia roto la rueda derecha del buque; de modo que Garibaldi se veia privado de uno de sus mas poderosos medios de accion.

La playa y el istmo presentaban la apariencia de un campo. En la la playa se habian refugiado unas veinte familias que se guarecian bajo tiendas improvisadas; otras estaban á bordo de barquillas ancladas junto á la orilla y á cubierto del cañon del puerto, merced á la quebrada pendiente de la montaña; y otras, por fin, se habian acogido á las grutas naturales formadas por el mar, que en tiempo de Teócrito fueron mansion de las Nereidas.

Pasamos por debajo de los cañones del fuerte, y en consideracion á las susceptibilidades gubernativas, mandé quitar la bandera francesa y poner otra de capricho.

El general Bosco no nos juzgó dignos de su cólera, y nos dejó echar tranquilamente el ancla á cosa de toesa y media del fuerte.

Desde allí vimos á los soldados napolitanos, bávaros y suizos agrupados en los baluartes del castillo.

El *Tukery*, remolcado por las chalupas, pasó á unos cincuenta metros de nosotros, y ancló en el puerto sin que el fuerte impidiese con sus fuegos esta maniobra.

Esto nos pareció de buen agüero, y creimos que habrian entrado en tratos los italianos y los napolitanos, opinion que corroboraba el silencio, no solo de los cañones, sino tambien de la fusilería.

Apenas se habia echado el ancha, cuando un esquife vestido de una blusa encarnada (así llaman en toda Sicilia á los garibaldinos), se dirigió á la goleta. Venia á decirme de parte del general que entrase en el puerto y pasase al *Tukery*. Un cuarto de hora despues estábamos allí y entraba yo en el buque.

Esperábame el general alegre y sereno como siempre. Es imposible imaginar un rostro tan agradable como el suyo. Es verdaderamente el leon que se cuadra como dice el Dante.

Aun no se habia tratado cosa alguna entre el fuerte y él; pero tranquilizábale la idea de que los napolitanos eran muchísimos, y creia que no podian tener provisiones para resistir un sitio largo, y que en breve habian de carecer de víveres y municiones.

Mientras estábamos hablando, llegó una barca de remos; el general habló algunas palabras con el hombre que iba en ella, y en consecuencia, dió algunas órdenes á sus ayudantes.

Uno de estos me dijo en voz baja: «noticias de Messina; tendremos que hacer por dos lados.»

El general solo dijo: «vamos á ver vuestra goleta.»

Diósele á firmar un papel, que era un crédito de 500,000 francos abierto por él, y despues de firmarlo echó una mirada á mi pobre barco, y dijo: «si fuese yo rico, quisiera tener una goleta como la vuestra.»

Oid bien lo que voy á decir: sicilianos, compatriotas mios; italianos, hermanos mios: ¡El hombre que dispone del dinero y la sangre de Sicilia; el hombre que hoy da mas de dos millones de hombres al Piamonte, y que mañana probablemente dará á Victor Manuel el reino de Nápoles, ese hombre no tiene dinero para comprar un buque de 25,000 francos!

Ayer lo comparé con Cincinato; mas comparado con ese hombre que despues de una batalla no tiene mas que la silla de su caballo para reclinar la cabeza, Cincinato era un millonario. Cincinato, dejando la espada, volvia á guiar el arado; es decir, que Cincinato tenia arado y tierras que arar; Garibaldi no tiene mas que las rocas de la isla de Cabrera.

Pasamos á bordo de la goleta; se vertió el contenido de una botella de vino de Champaña en los vasos que yo me habia llevado del palacio real de Palermo y que representan mi parte de botin sobre el rey Francisco II, y bebimos á la salud de Italia.

Garibaldi bebió su cantidad ordinaria de agua, y mientras discurríamos bajo la tienda del puente, se levantó de pronto.

Estaba doblando la punta de Milazzo un buque de vapor que venia de Palermo.

Con su golpe de vista de marino lo conoció Garibaldi y esclamó: «aquel es.» Alargóme la mano, y, «hasta la vista, me dijo, volveos á á Palermo; haced allí cuanto podais en favor de nuestra causa, que yo tengo que hacer á bordo de ese buque.»

Nos abrazamos y él saltó en tierra.

Le tenian preparado un caballo; penetró por las calles de Milazzo y no volvió á aparecer hasta pasado un cuarto de hora.

Entretanto el buque de vapor se fué acercando, y mi goleta habia largado vela.

Todos nuestros marineros estaban de acuerdo en que el buque recien llegado era inglés, aunque no izó bandera alguna.

Al verlo, todos los botes de los sicilianos habian ido vogando hácia el misterioso barco, creyendo que iban á desembarcar pasajeros.

En el momento en que aquellos solo distaban unos cien metros, y nosotros unos cincuenta, se elevó una ligera nube de humo de la plataforma del castillo, y al mismo tiempo oimos el estampido del cañon y el silbo de la bala.

La bala cayó entre las barcas sicilianas y el vapor, y se sumergió en el mar, haciendo saltar la espuma.

Era cosa de reirse, amigo Carini, el ver el revoltijo que movieron los remeros de los botes.

Unos vinieron á esconderse en nuestra goleta, que era un reparo bien débil, que cuando mas podia servir de escudo contra un disparo de fusil ó de rewólver.

En medio de aquellas barcas, que huian como una bandada de pájaros despavoridos, avanzaba una, una sola, en línea recta, infllexible como el que la mandaba.

Este era Garibaldi.

El fuerte seguia disparando contra el vapor: los disparos eran ó muy altos ó muy bajos: ninguna bala le daba.

Hasta que el cañon hubo hecho ocho disparos no izó el vapor su bandera, que era inglesa.

A pesar de la bandera inglesa, el fuerte hizo otro disparo, á bien que fué el último.

Entonces estábamos nosotros á treinta metros, y aun menos, del vapor, que volvió la proa, y pudimos leer *City of Aberdeen*.

El general Garibaldi lo abordó y se subió al puente.

En aquel momento pasábamos nosotros por delante del vapor; el general nos volvió á saludar y el buque se alejó con toda la fuerza de su máquina.

A los dos minutos desapareció detrás de la punta de Milazzo.

Ahí teneis, amigo Carini, los únicos pormenores que puedo comunicaros; pero os garantizo su veracidad.

Mañana ó pasado mañana, segun el capricho del viento, volveré á ver la hermosa Palermo, que me ha dado título de ciudadanía, y os abrazaré, satisfaciendo á un tiempo mi orgullo y mi corazon.—Vuestro, *Alejandro Dumas*.»

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Entre las importantes reformas introducidas en la administracion de justicia de las provincias de Ultramar por real cédula de 30 de enero de 1855, fué una de ellas el establecimiento de presidencias de sala en la Audiencia pretorial de la Habana, que hacian necesario la gerarquía de este tribunal superior, y el número cada vez mas creciente de los negocios que se sometian y someten á consulta ó á su fallo. Mas por dificultades de momento, y porque á la sazon no parecia urgente llevar la misma reforma á las Audiencias de Manila y de Puerto-Rico, quedaron estas con su organizacion antigua, que ya no se presta á las necesidades del servicio público, ni está en armonía con los adelantos planteados en los diversos ramos de la administracion, y muy particularmente en el de justicia. Dotados estos tribunales con el número de ministros necesarios para la composicion alternativa de las dos salas, que continuamente exigen la aglomeracion ó la índole de los negocios, ha llegado á ser indispensable el aumento de aquel número; creyendo el ministro que suscribe la ocasion oportuna para que, satisfaciéndose esta necesidad del servicio, se lleve al mismo tiempo á cabo aquella institucion, aplazada entonces y reclamada ahora por los buenos principios en la organizacion y régimen de los tribunales. Esto en cuanto á las dos Audiencias expresadas; que respecto á la de Manila, aun debe el ministro que suscribe proponer á la resolucion de V. M. otra reforma importante.

Tanto por las determinaciones de la mencionada real cédula, como por las del real decreto de 1.° de octubre de 1859, quedó completamente organizado el ministerio público en las Audiencias de América; pero en la de Manila, donde todavia subsisten el fiscal de lo civil y el del crímen, con auxiliares subalternos sin ninguna clase de atribuciones propias, podria decirse que aquel elevado ministerio permanecia con la misma organizacion que en los tiempos del descubrimiento, si V. M., queriendo dar un paso por la senda de las mejoras, no hubiese mandado establecer promotorías fiscales en los tres juzgados de la capital por el real decreto de 29 de setiembre de 1857. Esta institucion, que sucesivamente ha de estenderse por las demas provincias del Archipiélago á medida que lo reclamen las exigencias de los pueblos y la buena administracion de justicia, requiere ya la unidad de accion y de miras en su cabeza y base, que no puede alcanzarse con la existencia simultánea de dos fiscales que, por otra parte, no tienen auxiliares sustitutos organizados de la manera conveniente.

Por eso, atendiendo el que suscribe á la uniformidad posible de la administracion, no solo entre las provincias de Ultramar, sino tambien entre ellas y la de la Península, considera llegado el caso de dar al ministerio fiscal en las Islas Filipinas el mismo carácter fundamental que tiene en las de Cuba y de Puerto-Rico, para que del propio modo tenga el necesario desarrollo.

Fundado, pues, en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la augusta aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.

Dios guarde á V. M. muchos años. Madrid 9 de julio de 1860.—Señora:—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En las Reales Audiencias de Manila y de Puerto-Rico se establecerán presidencias de sala, de la manera que lo fueron para la pretorial de la Habana por mi real cédula de 30 de enero de 1855.

Art. 2.° La Audiencia de Manila se compondrá de dos salas de ministros fijos, que se designarán de órden mia, formando la primera su presidente, dos oidores y los auditores de Guerra y de Marina, y la segunda su presidente y tres oidores.

Art. 3.° Del mismo modo se dividirá en dos salas y con igual número de ministros la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico, formando parte de la primera el auditor de Guerra.

Art. 4.° La sala primera de dichas Audiencias conocerá de los negocios á que se refiere el art. 47 de la referida real cédula, con las circunstancias que en la misma se determinan.

Art. 5.° Los presidentes de sala de ambas Audiencias tendrán la categoría de oidores de la pretorial de la isla de Cuba, y las mismas facultades que los de esta, sin perjuicio de las de los regentes; todo en conformidad á lo dispuesto en dicha real cédula.

Art. 6.° El ministerio público en la Audiencia Chancillería de Manila se compondrá de un fiscal y de cinco tenientes fiscales, uno de ellos especial para el despacho de los negocios de Hacienda.

Art. 7.° El teniente fiscal primero tendrá la categoría de alcalde mayor de término y el sueldo de 3,000 pesos, y los demas el de 2,000 y la categoría de alcalde mayor de ascenso, de conformidad con lo que está determinado para los funcionarios de igual clase en las Aúdiencias de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 8.° Los tenientes fiscales sustituirán al fiscal por el órden de su numeracion, y tendrán las demas facultades y atribuciones señaladas por las disposiciones vigentes á los de las Audiencias de América.

Art. 9.° Los presidentes de sala y los fiscales de los de Manila y Puerto-Rico disfrutarán 500 pesos de sueldo mas que los oidores de los tribunales respectivos.

Art. 10. Los superintendentes de Hacienda de Manila y de Puerto-Rico, prévia la liquidacion oportuna, pedirán el correspondiente crédito supletorio para el pago de las nuevas atenciones desde el dia en que comience á regir este decreto.

Dado en palacio á nueve de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

REALES DECRETOS.

Para las presidencias de sala de la Audiencia Chancillería de Manila, creadas por mi real decreto de esta fecha,

Vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, á los oidores mas antiguos de dicha Audiencia D. Cárlos Pareja de Alva y D. Juan Ignacio Morales de la Cortina.

Dado en palacio á nueve de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para las dos plazas de oidor de la Audiencia Chancillería de Manila, vacantes por promocion de D. Cárlos Pareja y Alva y D. Juan Ignacio Morales,

Vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, á D. Cárlos Balleras, fiscal de lo civil de la misma Audiencia, y á D. Miguel de las Heras y Donesteve, juez de primera instancia del Puerto de Santa Maria.

Dado en palacio á nueve de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar fiscal de la Audiencia Chancillería de Manila, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de estfecha, á D. José Joaquin de Elizaga, fiscal del crímen de la misma Audiencia.

Dado en palacio á nueve de julio de mil ochocientos sea senta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para las presidencias de sala de la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico, creadas por mi real decreto de 9 del actual,

Vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, á D. José de Medina y Rodriguez y á don Rafael Garcia Goyena, oidores mas antiguos de dicha Audiencia.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de oidor de la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico, vacante por promocion de D. José Medina y Rodriguez,

Vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, á D. Victoriano Nadales, magistrado cesante de la Audiencia territorial de Granada.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de oidor de la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico, vacante por promocion de D. Rafael Garcia Goyena,

Vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, á D. Juan José Anitúa, teniente fiscal de la Audiencia pretorial de la Habana.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Una disposicion orgánica que regule el ingreso y ascenso de los empleados de Ultramar en los diferentes ramos civiles de su vasta y complicada administracion, es una de las reformas con mas ahinco reclamadas por esperiencia, y que urge ya plantear sin temor á los obstáculos que suelen acompañar á la iniciacion de esta clase de medidas, casi siempre combatidas por exigencias y consideraciones puramente personales. La dificultad mas séria que presenta la que hoy se somete á la aprobacion de V. M., consiste en conciliar dos principios que parecen antitéticos; el de la estabilidad del empleado público, y el de la libre y prudente ereccion del poder central, de manera que se neutralicen en beneficio del Estado y de sus agentes, quitando á ambos principios lo que pudieran tener de exagerados en su aplicacion absoluta. Si el buen servicio del Estado hace necesaria en el gobierno la facultad de valerse en todo caso de servidores que merezcan su ilimitada confianza, como uno de los estensos y múltiples resortes que constituyen su fuerza y su prestigio, no es menos conveniente á la ordenada gestion de los negocios públicos evitar la variacion continua de los empleados, y el consiguiente aprendizaje que siempre cede en detrimento de una bien entendida administracion, dando á los funcionarios la estabilidad posible por medio de un sistema que establezca garantía para los ascensos, y ofrezca segura recompesa á la honradez, á la aplicacion y al celo.

El ministro que suscribe ha creido encontrar la conciliacion de los dos principios indicados, en el proyecto que somete á la aprobacion de V. M.; pues fijándose en él un órden de ascensos determinado y constante, pierde su razon de ser la arbitrariedad que pudiera tener por principal objeto la satisfaccion de exigencias injustificadas, cuando por punto general solo han de proceder los nombramientos para el ingreso en las carreras ó los ascensos segun las reglas preestablecidas. De este modo serán correlativos, y en cierta manera idénticos, el interés de la administracion y el interés de sus delegados; y no podrá cederse fácilmente, así en la remocion de los empleados como en la provision de los destinos públicos, á impresiones del momento ni á influencias de circunstancias transitorias, que no siempre concuerdan con los verdaderos y permanentes intereses del Estado. Tal ha sido en este particular el pensamiento del ministro que suscribe; y no será ciertamente por falta de buen deseo de su parte y de preparacion en el espíritu público para admitir esta mejora, si no consigue el objeto patriótico que se propone.

Aparte de esto, lo primero que debia ocuparle, teniendo presente el propósito firme en que está V. M. de uniformar en lo posible las administraciones peninsular y ultramarina, era establecer en la última categorías iguales, aunque con menos graduaciones, porque la importancia de los destinos no las consiente todas, á las que señaló el real decreto de 18 de junio de 1852, adoptando tambien el sueldo como base mas segura para la regularizacion de aquellas. Tal vez parezca que la de los intendentes de Ultramar deberia de ser mas elevada en atencion á las cuantías de sus sueldos y á lo complejo é importante de sus atribuciones; mas si se considera que estas no traspasan los límites de la administracion provincial, sujetas como lo están hoy á la autoridad de los superintendentes, fácil será de comprender la oportunidad de señalar á aquellos jefes la primera categoría, y esta exclusiva en la administracion ultramarina, y cuán impropio seria colocarlos en la superior que solo alcanzan en la administracion central aquellos funcionarios que, sobre tener mas ámplias facultades que las que corresponden á los intendentes de Ultramar, no reconocen otra autoridad ni otra gerarquia mas elevadas que las de los ministros responsables.

En el órden ó sistema de ascensos ha procurado el ministro que suscribe conciliar de la manera dicha la libertad de accion del gobierno con la estabilidad y estímulo de los funcionarios: así, reconociendo el justo título de la antigüedad rigorosa para optar al primer turno de aquellos, limita en el segundo la eleccion á los cesantes de igual categoría, ó á los empleados de la inmediata á la del destino vacante, con el objeto de estimular y premiar en este caso méritos distinguidos ó servicios importantes, que á veces no deben esperar una recompensa tardía, y que de todos modos pueden obtener sin tales méritos con solo cumplir bien y lealmente con las meras obligaciones de sus respectivos cargos. Y si se da mayor amplitud á las facultades electivas del gobierno en el turno tercero, fúndase en la necesidad por una parte de descargar en lo posible el presupuesto de las clases pasivas, y por otra en la reconocida conveniencia de introducir periódicamente en la administracion de las provincias de Ultramar los adelantos, las ideas y hasta las costumbres de la de la Península, llevando á la primera funcionarios de la segunda, ó personas de ilustracion y de conocimientos probados. Con esto, y con dejar la mitad de las resultas en el grado inferior por virtud de los de los ascensos de escala á la provision entre los aspirantes por propuesta en terna de los gobernadores ó superintendentes, entiende el que suscribe que se habrá dado un gran paso hácia la perfeccion de este importante punto, en el cual se ha caminado hasta el dia sin reglas fijas y sin mas criterio que la justificacion del gobierno.

Otro particular tambien importante es el relativo á la separacion del servicio de los empleados públicos. Llevando esta consigo la privacion de todo haber, el ministro que suscribe ha visto en ella una pena grave que la administracion no debe imponer sino provisionalmente y en tanto que no recae la sentencia de algun tribunal de justicia. De este modo, aun cuando el gobierno pueda decretar la separacion del servicio de un empleado en los dos únicos casos en que todas las apariencias les condenen, nunca esta separacion tendrá otro carácter el de preventivo y reparable en su caso, segun fuere el resultado final de los procesos, que habrán de sujetarse de aquí en adelante al Código criminal de la Península, cuyo sistema completo de penalidad es de expedita aplicacion á las faltas ó delitos cometidos por los funcionarios de las provincias de América y Asia, y ha de reemplazar con ventajas al prudente arbitrio con que los tribunales de Ultramar tienen que sustituir á las antiguas é incompletas leyes que han caido en desuso.

Tales son, señora, los puntos mas capitales, con otros de menor importancia ó encaminados al buen régimen y órden administrativos, que abraza el adjunto proyecto de real decreto que el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, somete á la augusta aprobacion de V. M.

Dios guarde á V. M. muchos años. Madrid 9 de julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los funcionarios de la administracion civil de las provincias de Ultramar se dividirán en las siguientes categorías:

1.ª Jefes de administracion de primera clase.
2.ª Jefes de administracion de segunda clase.
3.ª Jefes de administracion de tercera clase.
4.ª Jefes de negociado.
5.ª Oficiales.

Art. 2.° Corresponden á la primera categoría los intendentes de ejército y de real Hacienda. A la segunda los funcionarios cuyo sueldo sea de 5,000 pesos inclusive en adelante A la tercera aquellos cuya dotacion sea de 4,000 pesos inclusive á menos de 5,000. A la cuarta los que disfruten el haber de 2,000 pesos inclusive á menos de 4,000. A la quinta aquellos cuyo sueldo esceda de 1,000 pesos en la isla de Cuba, y de 800 en las de Filipinas y de Puerto-Rico, hasta menos de 2,000 en las tres provincias.

Art. 3.° Los empleados de sueldo menor al fijado para los de la quinta categoría se denominarán *aspirantes*, y no serán considerados, mientras lo sean, como funcionarios públicos, salvos los derechos adquiridos.

Art. 4.° Los jefes de administracion tendrán el tratamiento de *señoría*.

Art. 5.° Los funcionarios de las tres primeras categorías serán nombrados por medio de reales decretos, y los de cuarta y quinta por virtud de reales órdenes.

Art. 6.° Los *aspirantes* serán nombrados por los respectivos gobernadores ó superintendentes, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 24 de octubre de 1859.

Art. 7.° Para ingresar en los destinos de la quinta categoría será indispensable la edad de 18 años por lo menos, y acreditar buena conducta y aptitud para el cargo, siendo preferidos los que la justifiquen con algun título académico.

Art. 8.° Los empleados facultativos y profesionales que fueren destinados á la administracion de Ultramar, y cualesquiera otros especialmente reglamentados, no se comprenden en las categorías establecidas por este decreto; y tanto respecto á ellas, como al método de su nombramiento y órden de ascensos, se sujetarán á los reglamentos de la carrera respectiva, ó disposiciones que rijan en la materia.

Art. 9.° Para cada una de las categorías espresadas habrá un escalafon particular en la provincia ultramarina á que corresponda.

Art. 10. Estos escalafones, que se formarán por los res-

pectivos gobernadores ó superintendentes, se remitirán al gobierno: comprenderá cada uno de ellos dos grupos, denominados de Gobernacion y Fomento uno, y de Hacienda el otro, y se imprimirán y circularán para conocimiento de los interesados.

Art. 11. El nombramiento de empleados de la primera categoría y de los que aun sin pertenecer á ella desempeñen como jefes atribuciones generales en cualquier ramo de la administracion en cada una de las provincias de Ultramar, no será nunca de escala, y se hará por virtud de eleccion del gobierno entre la clase inferior inmediata, entre funcionarios de categoría y carrera análogas, ó entre personas que reunan los requisitos que exigieren las disposiciones vigentes.

Art. 12. De cada tres vacantes que ocurran en los empleos de las cuatro últimas categorías no comprendidos en el artículo anterior, así como de sus resultas, se darán la primera al ascenso por rigurosa antigüedad de servicios en la provincia donde ocurriere la vacante, con arreglo al escalafon y dentro del grupo en que cada funcionario se halle incluido. La segunda á eleccion del gobierno entre cesantes de igual categoría á la del empleo vacante, ó empleados activos del grado inferior inmediato. En estos casos no será indispensable que el ascendido pertenezca á la administracion de la provincia en que se causare la vacante, y sí podrá haber correspondencia entre unas y otras. La tercera, á eleccion del gobierno entre los empleados activos ó cesantes de las administraciones de la provincia que soliciten pasar á la de Ultramar, ó entre personas de aptitud reconocida en carrera científica ó literaria.

Art. 13. La mitad de las resultas en el último grado inferior, que ocurran por virtud de los ascensos de rigurosa escala, se proveerán tambien por eleccion del gobierno de la manera espresada en el caso tercero, y la otra mitad, á propuesta en terna del gobernador ó superintendente de la provincia en que resultase la vacante, entre los *aspirantes* del primer grado de la administracion de la misma provincia.

Art. 14. Para el desempeño de destinos en sustitucion, así como el sueldo que hayan de percibir los sustitutos, se observarán las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 15. Cuando la vacante corresponda al ascenso por rigurosa antigüedad, los gobernadores ó superintendentes designarán al gobierno el empleado que reuna esta circunstancia, y podrán darle desde luego posesion provisional del destino. En estos casos comenzarán á correr la antigüedad y el sueldo desde la posesion provisional, espresándose así en los nombramientos.

Art. 16. Si la vacante correspondiese á los dos turnos de eleccion espresados, podrán aquellas autoridades recomendar al gobierno el ascenso del empleado que crea mas á propósito para el destino vacante, dentro de las condiciones establecidas en el art. 13.

Art. 17. Todo empleado podrá renunciar el ascenso que le corresponda por antigüedad rigurosa sin incurrir en falta alguna, y sin que por ello pierda su derecho al turno próximo. La renuncia en estos casos da derecho al ascenso al empleado que siga inmediatamente en antigüedad al renunciante.

Art. 18. Con arreglo á las disposiciones vigentes, las autoridades espresadas podrán suspender gubernativamente hasta por dos meses y la mitad del sueldo á los funcionarios de la administracion por faltas leves en el cumplimiento de sus obligaciones, oyendo siempre al jefe de la oficina ó dependencia en que sirvan, y al intendente cuando esta corresponda á cualquiera de los ramos de Hacienda, dando cuenta al gobierno para su resolucion.

Art. 19. El gobierno podrá tambien suspender correccionalmente de empleo y de todo el sueldo hasta por seis meses, segun los casos y la naturaleza de la falta cometida.

Art. 20. Los funcionarios públicos que fueren condenados por los tribunales á la pena de suspension, con arreglo á las disposiciones del Código penal, solo percibirán la cuarta parte del sueldo señalado á su destino durante el tiempo de la suspension.

Art. 21. Cuando cometieren otras faltas graves ó delitos, los gobernadores ó superintendentes acordarán desde luego la suspension por tiempo indefinido, instruyendo espediente con audiencia de los jefes referidos y del interesado mismo, y al propio tiempo la formacion de causa, si lo estimaren conveniente; dando cuenta al gobierno de todo con su informe, único documento de que no se dará noticia al interesado.

Art. 22. En vista del espediente y cuando dichas autoridades no hubieren acordado la formacion de causa, el gobierno podrá confirmar únicamente la suspension, ó confirmarla y mandar instruir el proceso.

Art. 23. Los empleados suspensos por aquellas autoridades, ó suspensos y procesados por acuerdo de las mismas ó por disposicion del gobierno, con arreglo á los dos artículos anteriores, percibirán la cuarta parte del sueldo de sus destinos por via de pension alimenticia, hasta que fueren removidos de su empleo, ó hasta la terminacion definitiva del proceso.

Art. 24. Si durante la suspension de que se trata, ó de la duracion del proceso, fueren declarados cesantes ó separados de sus destinos, gozarán interinamente del haber que pueda corresponderles con arreglo á las disposiciones vigentes sobre clases pasivas, sin perjuicio de la sentencia que en aquel recayere.

Art. 25. Los absueltos tendrán derecho á reclamar la parte del sueldo que hubieren dejado de percibir y volverán al desempeño de su destino si antes no han sido declarados cesantes ó separados de los mismos.

Art. 26. Los funcionarios de la administracion activa pueden dejar de pertenecer á ella:

1.° Por cesantía.
1.° Por jubilacion.
3.° Por separacion.

Art. 27. En todos los casos en que los empleados fueren declarados cesantes, gozarán el haber que por clasificacion les corresponda, si á él tuvieren derecho con arreglo á las determinaciones vigentes sobre clases pasivas.

Art. 28. Los que fueren jubilados despues de servir por espacio de 35 años sin haber tenido suspension ni nota alguna desfavorable en su carrera, obtendrán al mismo tiempo los honores de la categoría superior inmediata.

Art. 29. En los demas casos de jubilacion será potestativo en el gobierno conceder esos honores segun las circunstancias.

Art. 30. Podrán ser separados preventivamente del servicio:

1.° Los empleados suspensos y procesados por acuerdo de los gobernadores ó superintendentes, ó por disposicion del gobierno en los casos á que se refieren los artículos 21 y 22.

2.° Los que sin estas circunstancias fueren procesados por iniciativa de los tribunales competentes.

Art. 31. Los funcionarios separados preventivamente del servicio en cualquiera de los dos casos del artículo anterior que fuesen definitivamente absueltos, serán declarados cesantes, á contar desde el dia de la separacion preventiva, abonándoseles los haberes que pudieran haberles correspondido en tal concepto desde aquella fecha.

Art. 32. Cuando fueren condenados á penas correccionales por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos, serán declarados cesantes, á contar desde el dia de la sentencia.

Art. 33. La sentencia condenatoria á penas aflictivas por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos, confirma *ipso facto* la separacion del servicio decretada por el gobierno contra los empleados, que en este caso no percibirán haber alguno, sea cualquiera el tiempo que hubiesen servido.

Art. 34. Tampoco gozarán de haber alguno pasivo los que fueren condenados á la pena de inhabilitacion absoluta perpétua, bien como principal ó como accesoria de otras.

Art. 35 En los casos de inhabilitacion especial perpétua, y en el de las demas penas temporales, cesará la privacion de haber cuando los penados fueren colocados en destino á que no se estienda aquella inhabilitacion, ó cuando terminare el tiempo de la condena, desde cuya fecha serán declarados cesantes.

Art. 36. Los condenados á la pena de inhabilitacion absoluta perpétua, bien como principal ó como accesoria de otras, no podrán volver al servicio sin indulto y habilitacion especial, que podrá concederse con audiencia del gobernador ó superintendente de la provincia en que hubieren servido, del tribunal sentenciador, y de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado.

Art. 37. Los que fueren condenados á inhabilitacion temporal, no necesitan la habilitacion espresada, trascurrido que sea el tiempo de la condena.

Art. 38. Los que hubieren sufrido las penas á que se refiere el art. 29 del Código penal, no podrán ser rehabilitados sino de la manera que en el mismo se espresa.

Art. 39. Ni el indulto ni la habilitacion dan derecho á aquel sobre quien recaigan á ser reintegrado en los que perdió por virtud de la sentencia y durante el tiempo de la misma.

Art. 40. Las sentencias absolutorias de los tribunales en causas contra funcionarios públicos no dan derecho á estos á la reposicion de sus destinos si de ellos hubieren sido removidos.

Art. 41. Tanto en las causas que se sigan contra dichos funcionarios por faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos, como por faltas ó delitos comunes, se arreglarán los tribunales á las disposiciones del código penal.

Art. 42. Las multas, cauciones y demas exacciones pecuniarias á que se refiere dicho código, se regularán por el tanto y medio mas de lo que el mismo espresa.

Art. 43. Los gobernadores ó superintendentes de las provincias de Ultramar me informarán lo que juzgaren conveniente para la observancia respecto á los *aspirantes* de las determinaciones de este decreto que les fueren aplicables.

Art. 44. Los empleados en todos los ramos de la administracion de las provincias de Ultramar no podrán recibir gracia, condecoracion ni honores de ninguna clase por los diferentes ministerios, sino á propuesta del departamento de Ultramar.

Art. 45. En actos del servicio no tendrán entre sí los empleados civiles mas tratamiento ni honores que los que correspondan á la categoría administrativa del destino que sirvan, sin perjuicio de los personales que por otros conceptos puedan reclamar de los funcionarios de las demas carreras y en sus relaciones extraoficiales.

Art. 46. Para la posible ejecucion de las determinaciones de este decreto, relativas al ascenso de los empleados, se harán en el presupuesto del año próximo las alteraciones que convengan en la plantilla de los sueldos, de manera que el ascenso en cada caso consista al menos en 200 pesos anuales.

Art. 47. En todas las separaciones de funcionarios públicos se espresará haberse instruido espediente oportuno, ó procedido á la formacion de causa, segun se previene en los artículos 21 y 22.

Art. 48. Del mismo modo se espresará en todos los nombramientos y promociones el título en que se funden, con arreglo á las disposiciones de este decreto.

Art. 49. No se comprenden en ellas los funcionarios de la administracion de justicia y del Ministerio público, que serán objeto de una determinacion especial.

Art. 50. Este decreto comenzará á regir el dia 1.° de enero de 1861.

Dado en palacio á nueve de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Continuacion de los donativos en métalico por una sola vez.

Subteniente, D. Tomás Serrano Vadas, 56 ps. 99 cénts.
Otro, D. Antonio Casaban y Fortun, 56 ps. 99 cénts.
Otro, D. José Verdú Esquerra, 56 ps. 99 cénts.
Otro, D. Valentin Dañobeitia Amestoyz, 56 ps. 99 cénts.
Otro, D. Manuel Zapater Guerrero, 56 ps. 99 cénts.
Teniente de infantería, D. Miguel Rivas Aparicio, 66 ps. 89 cénts.
Subteniente, D. Agustin Nuñez Pelaez, 56 ps. 99 cénts.
P. M.: músico mayor, D. Felipe Costa Jurado, 100 ps.

Seccion de obreros.

Maestro mayor de montajes, D. Gregorio Laza de Jesus, 87 pesos, 30 cénts.
Otro id. de armería D. Manuel Iglesias y Castilla, 59 ps. 81 cénts.

Suscricion del real cuerpo de Ingenieros.

Coronel, D. Rafael Clavijo y Pló, 278 ps. 87 cénts.
Teniente coronel, D. José Lopez Bago y Barbery, 218 pesos 25 cénts.
Capitan, D. Manuel Wals y Beltran de Lis, 121 pesos 25 céntimos.
Idem, D. Joaquin Montero y Navarro, 121 ps. 25 céntimos.
Maestro mayor primero, D. Vicente García y Sahagun, 87 pesos 30 cénts.
Maestro mayor segundo, D. Mariano Pueyo y Puyol, 58 pesos 20 cénts.
Celador primero, D. Manuel Noa y García, 80 ps. 83 céntimos.
Celador segundo, D. Inocente Manzanero y Alaminos, 56 pesos 58 cénts.
Idem tercero, D. Mariano Nuñez y Chiesa, 43 pesos 65 céntimos.

Idem del Estado mayor de plaza.

Coronel teniente rey, D. José Bacener y Aldao, 242 pesos 50 cénts.
Teniente coronel, sargento mayor, D. Manuel Hernaiz y Segura, 181 ps. 89 cénts.
Capitan primer ayudante, D. Vicente Tarradellas y Catá, 107 ps. 8 cénts.
Teniente segundo ayudante, D. Enrique Puig y Turquellas, 60 ps. 64 cénts.
Subteniente tercer ayudante, D. Fernando Lara, 46 pesos 9 cénts.
Otro id., D. Pedro Tejido, 46 ps. 9 cénts.
Capellan de la fortaleza, doctor D. Diego de Alba, 14 pesos 50 cénts.
Idem del Morro, D. Miguel García Calonge, 14 ps. 50 céntimos.

Auditoría de Guerra de Puerto-Rico.

El señor auditor de Guerra, D. Alfonso de Linares, por todo su sueldo líquido del corriente mes de enero, 363 pesos 75 cénts.
El Sr. D. Fernando José Montilla, fiscal, por id. id., 161 pesos 66 cénts.
El escribano D. Antonio M. de Adrey, por la gratificacion que percibe en el mismo mes para gastos de oficina, 20 ps.
El alguacil Francisco Cuartero, por su sueldo de dicho mes, 14 ps. 55 cénts.

Idem del cuerpo administrativo del ejército.

Comisario de Guerra de segunda clase é inspector administrativo del departamento de artillería, D. Agustin Legol, un mes de haber, 194 ps.
Oficial primero, D. Luis Casenave, id. id. id., 111 pesos 55 céntimos.
Idem segundo, D. José Molina, id. id. id., 65 ps. 7 céntimos.
Idem id., D. Juan Andino, id. id. id., 74 ps. 37 céntimos.
Idem id., D. José Montenegro, id. id. id., 74 ps. 38 céntimos.
Meritorio, D. Ricardo Gallardo, id. id. id., 23 ps. 20 céntimos.
Idem id., D. José Fajardo, id. id. id., 23 ps. 20 céntimos.
Peon de confianza, Juan Mirabal, 10 ps.

Idem de los jefes y oficiales que se hallan en situacion de reemplazo en la capital.

Coronel, D. Máximo Chulvi y Lledó, 220 ps. 80 céntimos.
Idem, D. Juan Izaguirre y Urquiola, 220 ps. 80 céntimos.
Segundo comandante, D. Luis Sugeda y Ulloa, 134 ps. 40 céntimos.
Teniente, D. Juan Barutell é Iribarri, 52 ps. 80 céntimos.

Idem de los jefes y empleados en comisiones activas de la capital.

Segundo comandante, D. Policarpo Alvarez Valcárcel, 132 ps.

Idem de los jefes y oficiales retirados en la capital.

Coronel, D. José San Just y Andino, 116 ps. 40 céntimos.
Teniente coronel, D. Leon de Acuña y Angulo, 76 ps. 66 céntimos.
Coronel segundo comandante, D. Miguel Campanon y Rioja, 107 ps. 9 céntimos.
Teniente coronel mayor comandante, D. Joaquin de Neira y Orfila, 61 ps. 80 céntimos.
Capitan, D. José María Ramirez y García, 43 ps. 65 céntimos.
Idem, D. Ramon Sedeño y Turrillas, 41 ps. 90 céntimos.
Idem, D. Francisco Antonio Fernandez, 52 ps. 38 céntimos.
Idem, D. Antonio Giñé y Masio, 40 ps. 16 céntimos.
Idem, D. Modesto Ojedo y Rosas, 52 ps. 38 céntimos.
Teniente, D. Cayetano Gallardo y Paraiso, 35 pesos 95 céntimos.
Idem D. Enrique Varas y Aymerich, 3 ps. 88 cénts.
Idem D. Antonio Clemente y Calero, 6 ps. 55 cénts.

Idem de la Intendencia general.

Excmo. señor intendente general, D. Domingo Velo, 650 pesos.
Señor secretario, D. José N. Daubon, 125 ps.
Oficial primero, D. Manuel G. Martinez, 80 pesos 83 céntimos.
Idem segundo, D. Pedro A. Romero, 64 pesos 67 céntimos.
Idem tercero, D. Juan J. de Valderrama, 48 pesos 50 céntimos.
Escribiente primero, D. Federico Frasqueri, 29 pesos 10 céntimos.
Idem segundo, D. José A. Daubon, 29 pesos 10 cénts.
Idem tercero, D. Juan Frasqueri, 24 pesos 25 cénts.
Idem cuarto, D. José de Guillermety, 16 pesos 16 céntimos.
Idem quinto, D. Francisco Alapon, 14 pesos 55 cénts.
Conserje, D. Donato Arias, 29 pesos 10 cénts.
Portero, Manuel Barril, 16 pesos 17 cénts.
Mozo de oficio, José C. y Carreras, 14 pesos 55 cénts.

Idem del Juzgado de Hacienda.

Señor juez, D. Manuel Valdés, 382 pesos 92 cénts.
Promotor fiscal, D. Segismundo Carrasco, 97 pesos.
Escribano, D. Isaac Baerga, 16 pesos 66 cént.
Alguacil, José Ferrer, 14 pesos 55 cénts.

Idem de la Contaduría general.

Señor contador, D. Nicolás Fernandez, 242 pesos 50 céntimos.
Oficial primero, D. Sergio Márcos Carrazo, 80 pesos 83 céntimos.
Idem tercero, D. Joaquin Verdegay, 57 pesos 39 céntimos.
Idem cuarto, D. Luciano Rivero Roces, 52 pesos 54 céntimos.
Idem quinto, D. Nemesio Quiñones, 44 pesos 46 cénts.
Idem sesto, D. Sandalio Valencia, 40 pesos 41 cénts.
Escribiente primero, D. Martin Salaverría, 29 pesos 10 céntimos.
Idem segundo, D. Saturnino Reyes, 29 pesos 10 cénts.
Idem tercero, D. Juan Dubon y Hernaiz, 24 pesos 25 céntimos.
Idem cuarto, D. Leonardo Pinela, 24 pesos 25 cénts.
Portero, Laureano Bravo, 24 pesos 25 cénts.
Mozo de oficio, José Gonzalez, 14 pesos 55 cénts.

(Se continuará.)

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 24 de Agosto de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 12.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

—

Como desde el advenimiento de Luis Napoleon al rono de Francia se ha introducido la moda de que se visiten mútuamente los monarcas de los respectivos paises, han corrido estos dias mas ó menos autorizados rumores de una próxima entrevista entre la reina de España y el Emperador francés. Este personaje conoce ya personalmente á la mayor parte de los príncipes de Europa. En Italia ha tenido conferencias con Víctor Manuel y en París con los duques italianos hoy destronados. Despues en Villafranca visitó al emperador de Austria, luego en Baden ha estrechado la mano del príncipe regente de Prusia y de algunos de los innumurables que con diferentes títulos se tienen repartida la Alemania. Ya poco tiempo despues de haber subido al trono habia visitado dos veces á la reina de Inglatera: el gran duque Constantino de Rusia ha sido tambien su huésped: solo le falta conocer al emperador Alejandro, al sultan de Constantinobla, al rey de Nápoles y á la reina Isabel.

Fundados en estos antecedentes algunos periódicos, con ocasion del viaje de la córte española por esas provincias y de la escursion de la córte napoleónica por las otras, han creido que nada habia mas natural que una visita y una conferencia entre ambas córtes, porque al fin las montañas son las que no se encuentran, pero los séres humanos y hasta los reyes de derecho divino, cuando se mueven y viajan, suelen encontrarse. De aquí tambien deducimos nosotros, que entrevistas de esa especie en la época actual son altamente verosímiles: y desde luego nos atrevemos á pronosticar que el rey de Nápoles, que ahora parece que se está quieto en su casa, verá á Napoleon, y Napoleon verá á la reina de España y al Sultan, y la Reina y el Sultan conversarán con Bonaparte, y las demás entrevistas que aún no se hayan verificado se verificarán; y si hay un príncipe en toda la Europa y trescientas leguas á la redonda á quien Napoleon no haya visitado, ó que no haya visitado á Napoleon, le visitará.

Dicho esto, escusado es decir que nos parece infundado el rumor de los que suponen que el viaje de la córte española á las provincias de Levante y del Norte, no se llevará á cabo á causa del actual estado de la Europa y de las complicaciones que están para surgir. Sabemos por la declaracion de un periódico ministerial, competentemente autorizado para decirlo en carta de la Granja, que el ministerio no teme complicacion ninguna, ni exterior ni interior; que juzga á cada partido separado, y á todos juntos, incapaces de conmover en lo mas pequeño los fundamentos de su poder; y que las que nosotros llamamos complicaciones europeas son para él las cosas mas sencillas del mundo. Sépalo el pais, sépalo la Europa: no hay nada, nada, nada que pueda alterar la serenísima actitud y la magestuosa equanimidad del gabinete. Todo lo que en contrario se diga es falso: es que las oposiciones, reconociéndose todas á cual más impotentes para contrarrestar la fuerza de la situacion, se ven obligadas por hacer algo á inventar absurdos y á entretener al público con patrañas.

Y en efecto, ¿quién duda que el gobierno representativo se conserva incólume y respetado sobre sus potentes bases, la constitucion Narvaez-Nocedal y las leyes Pidal y Bravo Murillo? ¿Quién duda que acostumbrado el pais á la práctica sincera de este sábio régimen representativo, los partidos se hallan completamente disueltos por la influencia moral de esa misma sincera práctica? ¿Quién duda que no hay en el dia ministerio posible ni situacion verosímil fuera del ministerio y de la situacion de que gozamos? ¿Quién duda que tampoco habrá situacion ni ministerio aceptables fuera de los actuales en todo el porvenir á que alcanzan los cálculos mas atrevidos?

Oigase á los ministeriales y se verá cómo prueban hasta matemáticamente estas verdades. ¿Pero qué decimos de los ministeriales? Nosotros podemos probarlo hasta con la autoridad de Proudhon. Este escritor niega el gobierno; de manera que el mejor á su juicio sería un gobierno de negacion. Y bien: ¿qué son el gobierno y la situacion actual, segun sus mismos órganos, ó por lo menos, segun el último órgano que ha salido á buscar su símbolo? Son una negacion, pura y simplemente una negacion: de manera que tienen la sancion proudhoniana, como tienen la sancion y el aplauso de los ministeriales; porque de la negacion á la nulidad no hay mas distancia que la que media entre un hombre negado y un hombre nulo.

No hay, pues, situacion ni gobierno capaces de sustituir á los actuales; ya puede venir Narvaez como se anuncia; ya pueden conspirar de consuno una ó dos gavillas de perdidos, segun la feliz expresion del señor arzobispo de Toledo; ya puede agitarse D. Juan, trabajar D. Pedro y prepararse D. Diego. La situacion es como el D. Antonio del P. Isla, y como decia el buen padre:

D. Antonio siempre el mismo.

La situacion y el gobierno siempre inconmovibles.

Siendo la situacion y el gobierno inconmovibles, claro es que la córte puede entregarse al placer de recorrer las provincias, donde tantos festejos, iluminaciones, vivas y aplausos la aguardan. Para celebrar este acontecimiento las autoridades todas están rivalizando en actividad: su celo las hace multiplicarse como en la época de elecciones; y ciertamente no estaria bien que se desaprovechasen tanto celo, tanta actividad y tanto entusiasmo.

Pero en punto á celo y entusiasmo en la recepcion de régias personas, merecen una mencion especial las autoridades de Valencia, que han acogido con demostraciones extraordinarias la embajada marroquí. De los cuatro enviados del sultan, los tres, á juzgar por los títulos que preceden á sus nombres, deben de haber estado en la Meca, á donde los fieles musulmanes tienen obligacion de ir una vez en su vida; y ahora su emperador les envia á visitar la Zeca de España; de suerte que puede decirse que han ido de Zeca en Meca estos célebres viajeros. En Valencia se les ha alojado en la fonda del Cid; y como sobre el dintel de la puerta estuviese la efigie del buen Rodrigo Diaz en su caballo Babieca, matando moros como moscas, se juzgó muy del caso cubrirla con un velo para que no ofendiese la vista de SS. EE. el Hadabdi-ed-Cahman-el-Chorvi colegas y comitiva. Créese qué en vista de esta delicada atencion y de la de haber estado algunas autoridades con la cabeza descubierta delante de los embajadores marroquíes, el secretario de la embajada ha escrito muy satisfecho á su gobierno. Ello es que nuestro corresponsal de Fez nos remite copia traducida de la carta que se supone ha recibido el sultan y de cuya autenticidad claro es que no responde ni nosotros respondemos, porque sabida es la inclinacion de los moros á mentir y exagerar. La carta, por lo demas, es curiosa aunque sea apócrifa.

Se confirman las noticias que dimos en la Revista pasada acerca de la situacion de Nápoles. El conde de Aquila, que se inclinaba á concesiones liberales, ha sido desterrado y ha llegado á Paris: algunos comités electorales han sido disueltos, y el rey parece persuadido de que las concesiones ya no llegan á tiempo de salvar su trono. Sin embargo, hasta ahora no se han suspendido las elecciones, y se dice que Garibaldi aguardará á que se verifiquen para acudir á Nápoles llamado por el Parlamento mismo que se declarará constituyente y depondrá la dinastía. Otros dicen que ha señalado el dia 25 del corriente para la invasion proyectada.

Hace dos meses que se verificaron las conferencias de Toeplitz entre el emperador de Austria y el príncipe regente de Prusia, y todavía no sabemos qué es lo que se trató en ellas, si hubo acuerdo y sobre qué. Cada periódico ha dado una noticia diversa, si bien convienen todos en que ambos personajes se dieron la mano y cambiaron uniformes y palabras. El *Nord* de Bruselas supone que han acordado sostener la integridad del imperio otomano, que el Austria se componga como pueda para defender á Venecia contra el resto de Italia, y que la Prusia procure reconciliar al emperador austriaco con el ruso. Aunque en el fondo haya algo de verdad en esta version del *Nord*, no la creemos completamente exacta, porque si el emperador de Austria quiere reconciliarse con el de Rusia no es buen camino el de mantener la integridad del imperio turco y entenderse para ello con Prusia é Inglaterra. La verdad es que lo que pasó entre los dos monarcas no puede saberse como alguno de ellos no lo diga, y lo mas probable es que no pasase nada. Palabras de buena crianza y ofertas que se llevará el viento si ya no se las ha llevado, son lo mas que puede haber salido de una entrevista de algunos minutos como la que tuvieron los dos citados príncipes.

En cuanto al imperio otomano, su integridad es tan difícil de sostener como otra multitud de integridades; mucho mas despues de los horrores que han sobrevenido y de los que todavía sobrevendrán. Además del ódio entre cristianos y musulmanes en todo el imperio, están ahí las provincias griegas todavía agregadas á la Turquía, las cuales pugnan por su emancipacion, y creerán llegada la ocasion de sublevarse ayudadas por las provincias libres, y protegidas secreto ó abiertamente por la Rusia. La Inglaterra puede ser todo lo egoista que quiera; pero la opinion pública estará siempre de parte de la civilizacion contra la barbarie, ya se llame Rusia, ya Francia, el pais que empuñe la bandera de la civilizacion. Los rusos han reunido hasta 80,000 hombres á orillas del Pruth, y no tardarán en pasarlo cuando los acontecimientos lo requieran. Entretanto la situacion de los cristianos de Siria, Palestina y Arabia es muy crítica, y todos comprenden que no bastan los 6,000 franceses enviados para asegurar la preponderancia del cristianismo en aquellas regiones.

El gobierno inglés, que se está atrayendo con su política estrecha y egoista, la antipatía de la Europa, procura mas especialmente de algun tiempo á esta parte merecer nuestra animadversion, y ha propuesto á Francia una especie de bloqueo de las costas de Cuba so pretesto de reprimir el tráfico de negros. Lo peor para el gobierno inglés es que la actitud que está tomando con nosotros desde la guerra de Marruecos, consiste puramente en echar bravatas que indignan á los españoles, sin que por su lado los ingleses obtengan las ventajas que su gobierno solicita. Esa nota pasada á Francia quedará como otras notas, sin resultado; habrá dado que hablar algun tiempo; habrá demostrado la mala voluntad de lord Russell hácia España, pero el bloqueo de Cuba no se efectuará.

¿En qué piensan los hombres políticos ingleses? ¡Temen una invasion francesa, se arman, gastan millones y millones, y al mismo tiempo, lejos de buscar alianzas en el continente, se enagena sus simpatías! Nuestra alianza con Napoleon no es muy natural: pero puede llegar el dia, y no lo olvide el gobierno británico, en que sea naturalísima nuestra alianza con el pueblo francés.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ADMISION DE ESPAÑA

ENTRE LAS POTENCIAS DE PRIMER ÓRDEN.

Timeo Danaos et dona ferentes.

I.

Antes de entrar en la delicada materia que sirve de asunto á las palabras del epígrafe, nos cumple hacer la siguiente declaracion: no abrigamos ningun sentimiento de antipatía hácia la Francia; en la persona de su actual emperador respetamos el doble título del talento y de la fortuna. Tampoco haremos comparaciones odiosas: si recordamos con pena nuestras grandezas pasadas, no nos ofusca hasta tal punto el patriotismo que desconozcamos las grandes mudanzas de los tiempos.—Francia es hoy la primera nacion del mundo.— Esta confesion no nos degrada ni envilece. Pero España tiene en su antigua y en su reciente historia, en su carácter nacional y en sus naturales recursos, motivos legítimos para rechazar con indignacion cuanto tienda á colocarla en una humillante tutela; y este es el caso á que vendria á reducirla su decantada admision entre las potencias de primer órden.

¿Qué significa en sí esa declaracion? ¿Cómo, por quién, con qué objeto se hace?—¿Por qué se ha elegido para hacerla el momento actual?—¿Cuáles pueden ser sus inconvenientes ó sus ventajas?—La respuesta sobre cada uno de estos puntos facilitará la solucion del problema.

¿Qué significa en sí esta declaracion?—Trabajo cuesta el responder á esta pregunta. Porque no hallamos medios para satisfacerla cumplidamente ni en la razon, ni en la ciencia ni en los antecedentes históricos. En primer lugar todas las Corporaciones humanas, Confederaciones, Union de Estados, hasta las mismas Academias, tienen una razon legal y práctica de existir que se encuentra en un estatuto, convencion ó pacto escrito. ¿Se halla en este caso el Congreso europeo? ¿Está determinado su objeto en algun pacto? ¿Sabe álguien cuáles son los caractéres á las prerogativas de una Potencia de primer órden?

Lo que se ha convenido en llamar *Congreso europeo* tuvo su orígen en una reunion accidental de naciones. Esta reunion se propuso un objeto dado. Fué una alianza, y no mas, como cualquiera otra. El acaso, ó la fuerza de las circunstancias, mantuvo esa alianza; pero sin convertirla en derecho permanente. Es solamente una alianza casual que no tiene razon de ser en ningun pacto. Es un *hecho*, como lo son todas las alianzas; pero sin tener, como estas, la sancion de *pacto escrito*.

Ahora bien: las alianzas se contraen para objetos determinados y fijan su duracion como una de las primeras condiciones del pacto. En 1814 se le ocurrió á lord Castlereagh confirmar y asegurar la union de las potencias coligadas, y aquel pacto, ideado contra Napoleon, vino á convertirse despues en Santa Alianza.—Pero fué una, la mas esencial tal vez, de sus cláusulas, que duraria su compromiso veinte años, y nadie puede dudar que, en realidad, aquella coalicion fué obra de circunstancias. Lo mismo ha seguido aconteciendo despues: el tratado de Viena preparó el de la cuádruple alianza, y ambos dispusieron el ánimo de los soberanos del Norte para su famosa union contra las libertades de los pueblos.—Una prueba irrecusable de esta verdad se encuentra en los acontecimientos de 1848: á nadie se le ocurrió entonces pensar en esa arbitraria convencion como fuente ú orígen de un derecho *permanente*. Lo que se ha llamado hasta aquí *Congreso europeo* es, pues, una palabra de significacion caprichosa. En la misma categoría colocaremos la calificacion de *Potencia de primer órden*.

Pero si no existe, con sus imprescindibles condiciones, el derecho, tal como lo comprenden la razon y la ciencia, hay un hecho indubitable, evidente; que ciertas potencias se reunen para el arreglo de asuntos internacionales. Estas potencias fueron al principio cuatro, de donde tomó su denominacion la cuádruple alianza: ya hemos indicado el objeto de su reunion; la Francia se unió á ellas en 1815.—Desde entonces el *hecho* ha ido adquiriendo robustez y acercándose mucho al derecho consuetudinario; pero sin perder su carácter esencial, ese carácter que le es comun con todas las demás alianzas. Así vemos que en cada uno de sus períodos varía el objeto final de su política. Hasta 1815 es la destruccion del primer imperio francés; despues la compresion sistemática de las libertades públicas; desde 1830 ha permanecido inactivo ó ha flotado á merced de las influencias del momento.—Hoy se halla precisamente en ese estado: los últimos años han dado una preponderancia indisputada á la Francia. La habilidad y la fortuna del Emperador actual le hacen árbitro hoy de las resoluciones del Congreso.—Y en tal situacion ese mismo Emperador propone la admision de España entre las potencias de primer órden.

II.

La rápida narracion que acabamos de bosquejar esplica, á nuestro entender, la significacion de las palabras. Veamos ahora *cómo se hace la declaracion*.

Las formas, en cuestiones de dignidad, valen tanto como la esencia misma; en diplomacia tienen mas valor esas formas, porque la diplomacia es la cortesía de los Estados. Los españoles no olvidan el lance de su embajador que tendió en el suelo la capa para sentarse, y es una máxima de educacion infantil, que un favor torpe puede convertirse en ultraje. ¿Qué forma se ha seguido en la negociacion? ¿Se ha consultado préviamente á nuestro gobierno? ¿Creemos que sí, puesto que ha continuado la negociacion; y, en tal caso, ¿ha meditado este bien su respuesta? ¿Ha calculado la inmensa responsabilidad moral que echaria sobre sus hombros una impremeditada anuencia? ¿Que la admision de España entre las potencias de primer órden encierra, en los momentos presentes, árduos y peligrosos problemas, y que, en las nieblas en que está envuelto el porvenir, esta no es una simple cuestion de etiqueta?

Momentos hay en que gobiernos obcecados por el peligro que les hace correr la situacion interior, se fascinan en sus relaciones exteriores, se dejan influir por preocupaciones mezquinas y subordinan á móviles de bandería los mas graves intereses de la patria. Pero la ligereza, habitual en esos períodos, no tendria pretesto ni esplicacion en el presente; la paz nos coloca hoy en una situacion desembarazada, y la reciente campaña nos ha dado el sentimiento de nuestra fuerza.

Y es de notar que aun en esos mismos períodos nuestra nulidad ha preservado al pais de grandes peligros. La inercia ha hecho las veces de actividad: la nulidad se ha convertido en cálculo útil.—La neutralidad, que supone esa independencia de accion en que constituye una enérgica voluntad á las naciones fuertes, ha nacido, por una coincidencia feliz para España, de incuria propia y desden de los extraños. De aquí ha sacado la nacion inmensas ventajas.

A la sombra de las instituciones y de la paz cuyos beneficios le arrebataron las civiles discordias, se han desarrollado en el pais con prodigiosa rapidez los gérmenes de prosperidad que atesora en su seno. Ha crecido en proporcion desusada la riqueza pública, se han fomentado la agricultura y las artes, se ha protegido el cultivo de las ciencias, se han elevado el ejército y la marina; hemos podido, en fin, sostener una guerra extraña y concluirla de una manera gloriosa. ¿Pero, entretanto, ¿qué ha sucedido en Europa? El predominio francés ha ido tomando incremento. Crimea, Italia, la anexion de Saboya y Niza han revelado sucesivamente proyectos alarmantes; la Europa observa, recela y se prepara; Italia arde en fuego santo de independencia, pero ese fuego está muy cerca de un gran volcan; Austria acecha la ocasion de vengar sus agravios; Inglaterra devora sus tradicionales enconos y estrecha la mano del rival á quien odia y teme; Rusia piensa, como siempre, en Turquía, y está pronta á cualquier alianza que le abra el camino del Bósforo. ¿Qué criterio guiará los cálculos del político? ¿Qué faro alumbrará los mares en las inminentes borrascas?

Porque no es hoy un gran principio, como otras veces, el móvil lógico y natural de los gobiernos. ¿Qué significa la propaganda liberal simbolizada en el César de los franceses? Existen, sí, dos corrientes contrarias, que arrastran la política hácia horizontes desconocidos: una lógica invariable: las ideas; otra temporal, pasajera: la voluntad de un solo hombre.....

Y en tal estado, y concretándonos al interés español, ¿nos conviene salir de nuestro feliz apartamiento? ¿Aceptar, con reconocimiento y como una merced, lo que puede ser hijo de un cálculo refinado? ¿Empeñar nuestra independencia y nuestra gratitud en el tortuoso laberinto de ambiciones desconocidas? ¿Exponernos á seguir á pié el carro del vencedor ó á quedar amarrados á las cadenas del vencido?—¿Y no es mas prudente, sensato y natural proseguir en la senda de nuestra regeneracion interior?

Pero el argumento flaquea por su base, dirán los partidarios de nuestra elevacion diplomática. El ser potencia de segundo ó de primer órden no cambia en nada las condiciones del problema.—Si fuese así, decimos nosotros, no se habria planteado.—¿Qué *objeto* tendria en ello el Emperador de los franceses?—Esta respuesta, aunque peque de malicia trivial, nos satisface mas que el sentimentalismo político. — Examinemos cuál puede ser ese *objeto*.

III.

La política seguida hasta aquí por Napoleon III, es una profunda combinacion de sagacidad y energía. Su móvil (noble, honroso, eminentemente francés), es el vengar las humillaciones de su patria. Su vida entera está consagrada á ese gran propósito. Es Annibal que ha jurado el exterminio de los romanos.—Aplaudimos sinceramente ese propósito: todo hombre honrado seguiria la misma conducta; la gloria de su tio es un precioso legado al cual debe el sentarse hoy en el primer trono de la tierra; cuando esa gloria es tambien la de su pais, sus deseos están sobradamente justificados.—Pero lo que es legítimo y noble para un francés, deja de serlo y puede ser lo contrario para España.—No evocaremos antiguas antipatías; pero tampoco nos es lícito el renegar de nuestra historia. España y Francia no son implacables rivales; pero España no debe ser satélite de la Francia.—Y aquí está planteada, en toda su desnudez, la verdadera cuestion que nos ha puesto la pluma en la mano.

Desde el momento en que dentro de un Congreso europeo se sienten juntos el representante español y el representante de Francia, está cohibida nuestra independencia de accion por razones que se alcanzan á todo el mundo. La rara penetracion del Emperador francés ha comprendido muy bien que la gratitud seria el mayor en pechos españoles. ¿Arrostrará el gabinete actual las eventualidades anexas á tal situacion? ¿Sacrificará las ventajas de nuestro dichoso aislamiento á la vanagloria de una aparente categoría, olvidando esa sensatez proverbial que es el rasgo mas señalado de nuestro carácter histórico? ¿Y no dice esta que una situacion independiente hace mas respetable y feliz al hombre decondicion mediana que una opulencia aparente y ficticia al engreido y subordinado magnate? ¿Que las naciones, muy parecidas en esto á los individuos, no ganan, por una repentina elevacion, lo que pierden en verdadera fuerza?

Este es otro de los puntos de vista de la cuestion que examinaremos en reducidas palabras. España ha mejorado en estos últimos años de situacion; pero dista mucho de hallarse en un estado floreciente;—la distancia se mide por la cotizacion de sus fondos. Compárese á los de cualquiera otra potencia de Europa. ¿Mejorará la hacienda española en su nuevo rango, ó decaerá mas bien con el aumento de gastos? La respuesta es obvia y nos la dará ese buen sentido á que apelamos con entera confianza.

Pero (nos dirán), ese es un mezquino punto de vista. Las naciones no se alimentan solo con pan: viven tambien para la gloria. Extrañariamos que se nos hiciese este argumento en el estado actual de la ciencia económica. Nadie deplora tal vez mas que nosotros el ruin mercantilismo que domina en el presente siglo; pero, siendo un hecho evidente y palpable, habría necedad y peligro en desconocerlo. Por obcecarse en apreciar mal ese influjo, perdió á España un falso espíritu caballeresco. ¿Porqué hemos exigido una indemnizacion pecuniaria como símbolo de nuestras glorias en Africa? ¿Qué decia el gran Federico II, al enumerar las cosas que hacen falta para la guerra? — No desdeñemos, pues, un lado de la cuestion, que sin duda, y por desgracia, no es el menos importante.

IV.

La historia es un abundantísimo arsenal en que encuentran armas las mas discordantes opiniones; pero contiene, sin embargo, ciertos hechos que se han elevado á la categoría de axiomas. Tal es el de que la íntima

alianza con Francia ha perjudicado siempre á los intereses de la Península. ¿Desconoceremos hoy esta importante verdad y abrirémos de nuevo el cauce de nuestros infortunios?

Pero (se dirá), «no tenemos fuerza bastante para resistir el movimiento de absorcion que ocasionaria una guerra europea. Si el encuentro tiene lugar entre Inglaterra y Francia, una de las dos nos arrastrará forzosamente á la lucha.» Examinemos con calma esta eventualidad.

Cuando se verifica una conflagracion general, las grandes naciones comprometidas en la contienda tienen un evidente interés en proporcionarse auxiliares.—España, que nunca dejó de ser una gran nacion, aun sin la patente que pretende otorgarle el Emperador de los franceses, fué siempre objeto en semejantes ocasiones de instancias livianamente acogidas por débiles gobiernos. No nos gusta sobrecargar nuestros razonamientos con citas; nos contentaremos con recordar el pacto de familia.

Pero ¿nos hallamos hoy, por ventura, en semejante caso? ¿Pueden compararse aquellos tiempos á los tiempos presentes? ¿Está regida España por un gobierno supeditado ni duerme envilecida en brazos del despotismo? ¿De nada servirá el recuerdo de los prodigios, que enseñaron á Europa el camino de la victoria, y dieron, en presencia de un poder hasta entonces invicto, la noble señal de la emancipacion de los pueblos?—Hay una coincidencia de gran significacion, que no queremos dejar pasar desapercibida. El *Congreso europeo*, que tomó á su cargo el arreglo de Europa cuando la Providencia consumó la ruina total del primer imperio, no *admitió* á tomar parte en sus deliberaciones á la heróica nacion que fué el David de aquella gigantesca lucha. Hoy el sobrino de aquel mismo Emperador nos invita á tomar asiento en ese gran Senado. Si la política hubiera de dirigirse por sentimientos, ¡cuán hondamente no deberia obrar ese recuerdo! Pero la política no es el sentimiento, es el cálculo frio que examina los verdaderos intereses del Estado, y el interés de España, como veniamos demostrando, reclama hoy una neutralidad completa.

Tenemos, para hacer respetar esa neutralidad, medios sobrados de que careciamos otras veces; medios sobrados, porque no hay ningun partido en España que rompiese la unidad nacional ni la debilitase con su disidencia; y España, unida para un objeto comun, no tiene nada que temer de las hostilidades de afuera. El defender y hacer respetar su neutralidad exige menos esfuerzos que el auxiliar á una potencia extraña, de lo cual ofrece elocuentes ejemplos la historia antigua y moderna de las naciones. Reinados hay que deben su gran renombre á la paz conquistada por esa prudente política, y España nos ofrece un bello ejemplo en el próspero, envidiado y feliz de Cárlos III.

V.

Resumiendo: Esa tan encomiada declaracion, por la cual se elevaria á España á potencia de primer órden, ó no es nada, si no envuelve otra significacion, ó es funestísima si lleva la idea de comprometernos á determinada alianza. Por de pronto, nos ha ocasionado un gran mal, sometiéndonos al sonrojo de una discusion humillante. Pero que no sean parte á extraviar la resolucion ni los desdenes de unos ni los halagos de otros. La cuestion es de tan inmensa trascendencia, que requiere gran calma y sagacidad esquisita. Resuélvala el gobierno *sine ira et studio*, dejando á un lado los intereses de partido, con esa augusta y severa rectitud que es inseparable de los verdaderos hombres de Estado, teniendo en cuenta que de tan grave decision será responsable algun dia ante el tribunal de la historia.

RICARDO DE FEDERICO.

SIRIA:

SU PASADO, PRESENTE Y PORVENIR.

La poética y elegante pluma del Sr. Castelar ha trazado en el número anterior á grandes rasgos, pero con la exactitud del hombre inteligente, la historia del Imperio Otomano, y corriendo lijeramente ha presentado al lector todas sus vicisitudes, así en los tiempos antiguos como en los modernos, así en Oriente como en Occidente, dando acertadamente la razon de su decadencia y el misterio de su vida.

Pero como la importancia del Oriente está reconocida por todos los sábios y políticos, y su opinion ha sido corroborada por los acontecimientos últimos viniendo á acrecentar el interés público que se excitó con la guerra de Crimea, y que para los hombres pensadores no era otra cosa que el resultado forzoso de la política internacional seguida por las grandes potencias desde muchos años atrás, nos creemos autorizados para extractar hoy la de Siria, teatro de los graves acontecimientos, cuya reseña ha oido el mundo con espanto, y que no nos atreveremos á llamar funestos, porque tal vez sean el presagio de una nueva era del derecho de gentes y la aurora de la civilizacion en Asia.

Trazando brevemente la historia de ese pais para venir á dar cuenta de los sucesos contemporáneos, producidos unos por la organizacion especial del imperio turco, y otros por la egoista política extranjera, deduciremos el porvenir que á nuestro juicio espera á ese temido gigante, y así y con la brillante introduccion del Sr. Castelar, los lectores de LA AMÉRICA tendrán una idea completa de la cuestion que tanto preocupa hoy los ánimos, porque como el mismo Abd-el-Kader ha dicho: el fin del mahometismo está ya decretado en el consejo del Altísimo, y el triunfo del cristianismo en las tierras donde le vieron nacer, completará la victoria deseada y esperada tan vehementemente por la humanidad, para que ésta sea dirigida por un solo principio, y llegue el ansiado momento de ser una sola familia.

Mientras este gran hecho se verifica, mientras se destruyen los últimos baluartes del fanatismo y la barbarie; hecho grande, inmenso y trascendental que están llamados á realizar los gobiernos de las naciones civilizadas y cumplirán sin remedio porque á ello les impele la fuerza de la razon, de la justicia, del derecho y de los acontecimientos, nuestros lectores podrán juzgar exactamente los sucesos venideros y la marcha de la política extranjera en esta cuestion, conociendo ya los antecedentes que han producido el conflicto presente, que es el nudo gordiano de los destinos del género humano.

Hoy se reproducen en Asia las sangrientas escenas de los primeros tiempos del cristianismo, pues allí donde primero brotó la semilla del Evangelio, fué tambien donde primero sellaron con su sangre la fé que profesaban ó la doctrina que predicaban, los muchos mártires que sucumbieron víctimas de la rudeza de aquellos tiempos y del frenético fanatismo que los caracterizaba. Siria, poblada por tribus de la raza árabe, formó, siguiendo la costumbre de la antigüedad, pequeños estados independientes que en guerras intestinas y extranjeras, especialmente contra los judíos, vieron pasar los seiscientos setenta años que precedieron á la era cristiana. Sometida Siria á Asiria, Babilonia, Persia y Macedonia, Seleuco se apoderó de ella y la batalla de Ipso fué la cuna del reino y raza de los seleucidas, que le dieron una gran importancia, hasta el punto de que la ciudad de Antioquía, regada por las aguas del Oronte, mereciese apellidarse la reina del Oriente. Cuando Roma heredó las conquistas de los griegos, Siria fué considerada como provincia romana y subyugada por los partos y los sasanidas de Persia, cayó en poder de los árabes y fué provincia muy principal en el siglo VIII bajo la dominacion de los omiadas; hasta mediados del siglo XII sufrió el yugo de los abasidas, thulunidas, fatimitias y seljucidas y cuando la voz de Pedro el Ermitaño llevó á Oriente las armas cristianas, se formaron los estados de Jerusalen, Antioquía y Trípoli, reuniéndose en uno solo durante la dominacion de los atabekes, los estados de Damasco y Alepo, habiéndoles sucedido los ayubitas de Egipto que tomaron á Jerusalen en 1187 y expulsados los cristianos de Palestina al final del siglo XIII, quedó unida á Egipto por tres años hasta que Selim I, á principios del siglo XVI, concluyó con los mamelucos. Fundado el imperio turco de los restos de los seljucidas en 1294, pasó á ser provincia otomana á consecuencia de las conquistas de Selim, revelándose algunas veces contra el poder de los emperadores. La batalla de Zonieh la volvió al poder de la Puerta, y en 1840 fué restituida al sultan por la mediacion inglesa, habiendo logrado los druzos y maronitas dos años despues que éste les concediese tener jefes propios. Hoy se halla dividida en los cuatro bajalatos de Alepo, Trípoli, Acca ó Acre y Damasco, y Hama es la estacion de las caravanas que cruzan el país, y mansion de 50,000 almas.

Siria fué el primer pais donde penetró el cristianismo, nacido en Judea, y fué desde luego tan importante la sede de Antioquía, erigida en patriarcado, que disputó la preeminencia por muchos años á la de Roma; invadido el país por los árabes en el siglo VII, José, príncipe de Byblos, se guareció con sus súbditos en las montañas del Líbano huyendo de los infieles, y Maron el monje fundó la secta de los maronitas, cristianos que aunque difieren algun tanto de los católicos, permanecieron fieles á la Iglesia Romana, eligiéndose un jefe que, conservando el título de patriarca de Antioquía, estiendia y estiende su jurisdiccion á Tiro, Damasco, Trípoli, Alepo y Nicosia. En tiempo de Gregorio XIII se unieron á Roma donde estableció este papa un seminario de su religion; y por último, Clemente XII en el siglo pasado, les mandó adoptar las decisiones del concilio de Trento, llamándose desde entonces cristianos del Líbano.

Sometido á los turcos este pueblo que tanto está sufriendo allende el Mediterráneo y que habita en el Líbano y Trípoli, ocupando casi todo el Kesrauan que cuenta 150,000 habitantes, la Puerta le dió dos jefes emires, pero puede decirse que vive independientemente, pues los turcos le concedieron en 1842 un jefe de la nacion, así como á los druzos, pueblo enemigo suyo que vive al N. del bajalato de Acca, que consta de 120,000 individuos, y se ha coligado siempre con las demas tribus vecinas para inquietarlos, ya por influencias extrañas, ya por sugestiones musulmanas ó por ódio natural.

Estos bárbaros aunque tributarios del bajá de Egipto, son tan independientes como los maronitas por la causa que acabamos de designar, y remontan su orígen al califa Hakem-Biamrillah que en el siglo XI los condujo á Siria perseguidos por los egipcios, guareciéndose en las montañas del Líbano, donde se defendieron hasta 1588 en que los sometió Amurates. Su religion se deriva de la ismaelita y, como el patriarca de donde proceden, conservan un ódio implacable á los descendientes de Israel, tomando su nombre de Durzi, uno de los primeros apóstoles del califa, que á imitacion de los indios, creen dios encarnado.

Conocida la diferencia de orígen y religion de los dos pueblos vecinos que se disputan tan encarnizadamente la parte occidental de Asia y norte de Egipto, diremos cuatro palabras acerca de las ciudades que mas han sufrido en los rudos ataques de los druzos para que nuestros lectores puedan comprender toda la importancia de los sucesos que hoy llaman la atencion pública.

Damasco, ya célebre desde la mas remota antigüedad, es la capital del bajalato de Siria; tiene tres kilómetros de longitud y sus fortalezas del tiempo de Selim I, están en mal estado: como ciudad religiosa, tiene iglesias para las diversas sectas cristianas; el convento de lazaristas, tres sinagogas y además sesenta mezquitas; y las caravanas que van á la Meca de Europa, Asia otomana, Persia y Turkestan, cuentan á veces de cuarenta ó cincuenta mil peregrinos y acampan al E. de la ciudad cerca del cementerio cristiano, desde donde se ven las ruinas de un santuario construido en memoria de la conversion de San Pablo; como ciudad mercantil, tiene infinitas tiendas de damascos, pañuelos, telas estampadas y pintadas, tabaco y tintorerías; cuenta 180,000 almas, de las cuales 150 son musulmanes, 30 cristianos y 20 israelitas.

Beyrouth, capital de la Turquía asiática en Siria, es bajalato tambien y está amurallada; las huertas de sus arrabales la dan muy buen aspecto. Su puerto está cegado, pero tiene un muelle cómodo: como ciudad religiosa, tiene muchas mezquitas é iglesias y un convento de Capuchinos, residiendo un obispo maronita y muchos cónsules europeos: como ciudad industrial, posee fábricas de tejidos de algodon y vidriado, y como comercial, cambia seda, algodon y objetos acolchados, exportándose la primera, que para ella es una riqueza, á Damasco, Alepo, el Cairo y Europa. Tiene 12,000 habitantes druzos, maronitas, turcos y árabes, habiendo permanecido mucho tiempo en poder de los primeros que la hicieron capital de su estado.

Alepo es la capital de Siria y una de las ciudades mas importantes de Oriente por el comercio que ejerce, siendo además el centro de las caravanas que parten para el interior de Asia; su industria es tambien muy importante en tejidos de seda, lana y algodon, y sus habitantes en número de 100,000 son en su mayor parte cristianos; es monumental, y no muy distantes se hallan Berito, Sidon, Tiro y Damasco.

En este pais y en estas ciudades se han verificado los acontecimientos que tienen fija la atencion de Europa y que mas tarde ó mas pronto producirán su resultado; porque esta no puede consentir sin mengua de su prestigio y su destino, se reproduzcan en un plazo mas ó menos cercano.

La nueva guerra civil del Líbano ha comenzado por los bárbaros ataques de los druzos que han quemado hasta treinta y seis aldeas de la montaña, no solo sin que el gobierno turco los reprimiera, sino ayudándoles los soldados en el incendio. El ataque ha sido contra los maronitas, y los cónsules, especialmente el francés, han dado cuenta del atentado á sus gobiernos. Donde las hostilidades se han ejercido primero y con mas violencia, ha sido en Betmeri, á la falda del Líbano, en los dias 29, 30 y 31 de mayo, defendiéndose denodadamente los cristianos, viéndose arder desde Beyrouth, Betmeri, Broumana, Arahia, Bchadah y Kamanah, pueblos que adornaban el magnífico panorama de aquellas montañas.

El fuego de la sedicion cundió despues á Scutari en la Albania, donde se trabó una horrible lucha entre turcos y albaneses, habiendo sido asesinado el dragoman del consulado de Austria. El orígen parece haber sido la negativa de los turcos á pagar el impuesto y someterse á la conscripcion, y los cristianos á pagar el impuesto del *Vedel* del que estaban exentos segun estipulaciones antiguas y bajo las cuales reconocieron al sultan.

Iniciado el mal en la campiña, pasó á las ciudades, y Damasco, que se preservó al principio de la guerra que predicaba descaradamente el fanatismo mas exaltado por la energía de los representantes de las potencias europeas, ha presenciado escenas violentas y saqueos espantosos que han motivado la destitucion del gobernador que se negó á hacer uso de la fuerza, instado por los agentes consulares, so pretesto de carecer de instrucciones. El orígen del saqueo parece haber sido que los muchachos turcos hicieron cruces en el suelo insultando al mismo tiempo á los cristianos y habiéndoles obligado el gobernador á borrarlas, los musulmanes lo tomaron á mal y se armaron, habiendo sido ellos los que empezaron la matanza escitados tambien por los muftis. Los druzos los secundaron como era natural y si se preservaron por entonces los conventos cercanos al mar fué por la presencia de fuerzas navales francesas que cruzaban aquellas aguas de Acre á Trípoli, donde se temian desórdenes.

Posteriormente ha habido un nuevo degüello causado por los druzos beduinos que de vuelta de Houran pasaron por Damasco y propusieron á Abd-el-Kader el asesinato de los cristianos. Habiendo reusado este noblemente tan atroz crimen, sitiaron á la ciudad, penetraron en ella favorecidos por la huida del general Achmet y la circunstancia de haberse encerrado las autoridades en la fortaleza. Dueños de la poblacion, incendiaron mas de mil casas y el barrio de los judíos sin que se preservaran del desastre mas consulados que el inglés y cancillería prusiana por pertenecer á un rico musulman. El degüello duró ochenta horas, habiendo perecido el cónsul holandés, sido herido el americano y si no lo fueron los de Francia, Rusia y Grecia fué porque se refugiaron en casa de Abd-el-Kader, habiendo asegurado el P. Esteve, superior de los misioneros en Siria llegado á Paris á dar cuenta de los sucesos, que los muertos ascienden á 8,000 y de 15 á 16,000 en todo, calculándose las pérdidas en 500 millones de pesos.

Continuada la matanza en el foco de la insurreccion, pasaban de mil los asesinados á la falda del Líbano, cuyas casas habian sido incendiadas y saqueadas. Los temores cundieron como era de suponer á Beyrouth y la ciudad ofreció tan mal aspecto á consecuencia del armamento de los turcos, que los cristianos temieron mucho, habiéndose visto justificadas sus sospechas cuando un cristiano insultado por un turco, le dió muerte en defensa propia y los musulmanes exigieron y lograron que el gobernador mandase matar al cristiano inocente, y por el complot descubierto contra Fuad-Bajá. La llegada de buques ha tranquilizado los ánimos y restablecido el sosiego, habiendo logrado el preservarse de los desastres que ha presenciado, pues la ciudad de Zahlé considerada como el baluarte de los cristianos, fué asaltada por los druzos, kurdos y matualis, hordas todas de ladrones, y viendo incendiadas sus casas despues de una tenaz resistencia, no pudo librar del furor de los asesinos á los niños de las escuelas cristianas de Malahala á pesar de la proteccion francesa, uniéndose á la destruccion de la

ciudad la de ciento sesenta aldeas, pues las tropas de Ruschid-bajá hicieron fuego de cañon contra la ciudad, imitando á las de Damasco.

En Asiahujeh hubo tambien una horrible carniceria, uniéndose á los druzos, los árabes y beduinos y en Constantinopla misma se incendiaron mas de mil casas, habiendo perecido de 3 á 4,000 personas. Apaciguado el motin, continuaba, sin embargo, la agitacion entre los musulmanes que se armaban y municionaban, lo que unido á los insultos de que eran objeto los cristianos, hacia temer una conflagracion.

En Alepo, Esmirna, Chipre, Killis, Balbeh, Candia y Arabia reinaba bastante agitacion, habiéndose mandado buques ingleses y egipcios á Djeddah, de fatal memoria, para evitar los desórdenes que han tenido lugar en El-Kamar, Haspaia y Rachesa, incendios que han trascendido al Alto Líbano, siendo víctimas del furor de los druzos Rachaia y Jedaidi. En Belgrado tambien ha habido reyertas entre los servios y la marinería turca; en Orfa, violencias; en Salónica, manifestaciones contra los cristianos; en el bajalato de Acre, los matualis se mostraban hostiles; y hasta en la Turquía Europea cunde el fuego de la sedicion, pues en Rodas se han revelado los soldados amenazando asesinar á los cristianos si no se les abonan los atrasos, habiendo tenido que pasar á la isla el comisario de la Puerta. En fin, los campos y ciudades devastadas se encuentran en el pais encerrado entre el S. de Suida y E. de Beyrouth.

En este sucinto relato de las desgracias que agovian á los infelices cristianos del Líbano, hemos prescindido de los horribles detalles con que ocupan sus columnas los diarios políticos, bastando solo decir que se les roba descaradamente, se les saquea, ó incendia, asesina y mutila salvajemente, no respetando la virginidad, la honestidad, la horfandad, el amor, el cariño, la ancianidad, la niñez ni la infancia, las clases ni condiciones, sexos ni patria. Horroriza el esceso de crueldad que despliegan los musulmanes contra sus víctimas, bastando decir que buscan con perros á los desgraciados que se ocultan en las cavernas de las agrestes montañas orientales.

¿Y qué ha hecho el gobierno del sultan para impedir esos desmanes impropios ya hasta de los salvajes de América ó Africa? Vamos á saberlo: ha destituido y encarcelado á varios funcionarios; ha enviado á Vely-bajá con mision extraordinaria á Beyrouth para instruir una informacion, y ha nombrado á Namik gefe de las tropas del Líbano; ha dispuesto la formacion de un ejército y de una comision mista de reorganizacion que se ocupe de la proteccion de los cristianos; se ha mandado á Beyrouth la escuadra otomana al mando de Mustafá-bajá; ha enviado 6,000 hombres de refuerzo, porque teme desguarnecer la Rumelia, de los 26,000 que debia mandar Ismail-bajá; ha nombrado á Fuad-bajá comisario en jefe de las fuerzas turcas en Siria con plenos poderes, encargándole se ponga de acuerdo con el cónsul francés y demas representantes de las potencias, pues admite en principio las reformas iniciadas por Francia; se ha mandado preso á Constantinopla al gobernador de Damasco que ha sido exonerado públicamente, y al nuevo se le han dado 1,200 hombres, y de los 1,800 que van con Ismail debia tomar una parte para reforzar á Trípoli; se ha preso y acusado al gobernador de Beyrouth; se han hecho cuatrocientas prisiones en Damasco; ha vuelto á mandar á Beyrouth á su destituido gobernador Kurchid para hacer un escarmiento, y en su lugar ha nombrado interinamente á Mustafá-bajá; medidas la mayor parte ilusorias, porque el enjuiciamiento de los funcionarios públicos está sujeto á mil contrariedades; Vely-bajá y Soliman han desmerecido del aprecio y confianza del sultan, el ejército que se decia constar de 26,000 hombres, ha quedado reducido á 6,000; los plenos poderes de Fuad-bajá se ven reducidos á la nada por la insubordinacion de las tropas y la escasez de las que puede disponer, y sin duda escasean mucho los hombres de prestigio en el imperio cuando el jefe de la escuadra es á la vez gobernador de Beyrouth, ciudad importante que se mantiene resignada, merced á las naves estranjeras que podrán mandar sobre la ciudad sesenta mil balas por hora: esto, prescindiendo de que el gobierno otomano está amenazado de una sublevacion general si la intervencion penetra en el interior y va con el carácter de reformadora que necesita y es forzoso tenga.

Pero ademas de la fanática guerra religiosa que debilita á la Puerta otomana, está amenazada, como hemos dicho, de una civil entre los musulmanes mismos, pues temiéndose por la vida del emperador, hay criados suficientemente fieles que gustan los manjares que le sirven, temiendo sea envenenado por sus enemigos. La situacion del gobierno es peligrosa por lo tanto, pues habiéndose reconocido incapaz de sofocar la rebelion, ha tenido que aceptar la mediacion de las cinco potencias europeas, á que hay que agregar la Grecia que se ofrece auxiliar á los aliados; intervencion que la espone, como acabamos de ver, á las iras de sus mismos súbditos, resultando que por huir de un escollo se espone á caer en otro tal vez mayor, habiendo sido tal su imprevision, que la mayor parte de las ciudades estaban desguarnecidas. Los druzos han resuelto retirarse á los inaccesibles montes de Hauran en caso de invasion, donde tanto se distinguieron cuando los egipcios penetraron en Siria, habiendo tambien descubierto una conspiracion en Constantinopla para saquear las embajadas.

Las dilapidaciones de los funcionarios públicos tienen disgustado al pais, hasta el punto de haber tenido que nombrar á Mehemed Kuprisly-bajá para examinar el fundamento de las quejas remitidas á Rusia por las poblaciones, entre las que se encuentra la de los de Nichales en Bulgaria, suscrita por 4,000 firmas. Y para desgracia del imperio, la miseria de las poblaciones, que tanto contrasta con la opulencia de los magnates, está justificada por la memoria formada por Mehemed, en que pide al emperador inmediatas reformas para salvar su imperio, habiendo comprometidas infinidad de personas que han sido ya presas. Constantinopla misma no se ha visto libre de tan terrible azote, siendo tantos los diamantes que se enagenan, que han sufrido un 40 por 100 de rebaja, estado triste que da lugar á continuas reclamaciones; para evitar los males, ha mandado el sultan formar un consejo de Hacienda que vigile los gastos y forme un proyecto del ramo, habiendo entretanto solicitado en Lóndres un empréstito de 12 millones de libras esterlinas.

Pero hay otro mal mas grave, y es que esta situacion precaria del tesoro otomano, no la han producido solo las dilapidaciones, sino los gastos de la lista civil, pues segun Mr. Bonneau, de 170 millones de francos, absorbe 19, hecho que si se sospechaba, ha quedado palpable con la absolucion de Hemeil-bajá, ministro de Hacienda, que ha justificado la inversion de 60 millones que faltaban en el tesoro, y se suponia haber malversado. A consecuencia de este despilfarro, el ejército y los empleados están sin pagar, y como efecto necesario del desórden, la desobediencia y el atraso en el despacho de los negocios, habiendo sido un ejemplo de la primera Damasco y Rodas. Impotente el gobierno en el extranjero y en su propio pais, ha consentido en Beyrouth en la muerte de un cristiano inocente, y en Rodas ha impuesto un empréstito forzoso de un millon de duros á los cristianos para acallar á la soldadesca, debiendo observar que si las catástrofes han disminuido, no ha sido por la accion de la administracion pública, sino por la presencia de las fuerzas navales extranjeras en sus puertos y por la paz firmada entre los maronitas y los druzos, cediendo aquellos de sus derechos á instigaciones del muschir de Saida y autoridades turcas, habiéndose negado á firmarla muchos cheiks cristianos por creerla un escarnio.

Este estado precario, naturalmente ha de influir en la opinion de las provincias sometidas á la Puerta, y así es que se esfuerza por organizar un ejército numeroso que impida la emancipacion de la Servia y provincias danubianas, dividiéndole en cuatro cuerpos que ocuparán la Rumelia, Servia, Danubio y Silistria, reservándose otro en Tesalia para operar contra los griegos en caso necesario.

La situacion del imperio otomano es hija de su propia naturaleza, como ha dicho muy acertadamente el Sr. Castelar, en donde el espíritu se subordina á la materia, y á un cuerpo sin accion pronto sobreviene la muerte; y tanta es su miseria é impotencia, que en la cuestion presente, tan vital para él, nada hace sino por impulso de los aliados, que aun en tan solemne ocasion, no ocultan las miras que hace tiempo piensan realizar en esa parte importantísima del mundo.

El imperio otomano debe su existencia á las rivalidades de las potencias europeas y á la falta de una jurisprudencia racional del derecho de gentes, pues á no haber sido así, hubiera concluido por aniquilarle su marcada decadencia de algunos años á esta parte. Amenazado por Austria y Rusia, sostenido por Inglaterra, despreciado por Francia, olvidado por España y envidiado por Grecia, ninguna de estas potencias ha sido suficientemente fuerte para arrojar la tea incendiaria de la guerra en un pais minado por sus disensiones y enervado por sus placeres é ignorancia.

Inglaterra y Rusia han sido las potencias que mas ostensiblemente han influido en Turquía, la una por los intereses qué tiene que defender en ese pais, y la otra por sus relaciones comerciales; y rivales naturalmente, han procurado siempre sobreponerse una á otra con detrimento siempre del imperio otomano y de la civilizacion, retardando ó la ilustracion de la Puerta ó su destruccion, favoreciendo en el Asia el desarrollo de las ideas europeas, siendo un ejemplo de esta verdad la guerra de Crimea en donde solo una rivalidad de Inglaterra, Francia y Rusia pudo retardar la caida del imperio fundado por Othman, rivalidad que aun hoy se trasciende en todos los actos de los hombres de Estado ingleses y muchos de sus periódicos, no obstante la justicia con que Francia reclama la cooperacion de las naciones cristianas y civilizadas.

Si el estado decadente de la Turquía es un hecho innegable, si es un obstáculo para la civilizacion y un peligro constante para las naciones occidentales, pues como dice perfectamente Schnitzler, hay llagas profundas que para cicatrizarse necesitan la accion del tiempo, y el sistema político europeo está lleno de esas llagas, á cuya clase pertenecen los tratados entre la Rusia y el imperio otomano, que diariamente se ponen en tela de juicio y la desmembracion de la Polonia, que á pesar del tiempo trascurrido, aun no ha recibido la consagracion final, procurémoslas cerrar para que su pestilente hediondez no corrompa un dia la atmósfera política y cunda la gangrena por la sociedad.

Así es la verdad; hasta fines del siglo XVII y principios del XVIII, no formaron los alemanes, ingleses y franceses sus colecciones diplomáticas, y hasta mucho despues, no entró en su derecho internacional el espíritu liberal que hoy afortunadamente se ve imperar y concluirá por fijar el verdadero equilibrio europeo, hasta donde es dado establecerle, atendidos los diversos intereses de las naciones, que pueden muy bien armonizarse y que están en discordancia, más que por su índole propia, por falsas ideas de nacionalidad y engrandecimiento.

Inglaterra, favoreciendo en Oriente, segun todas las probabilidades, las misiones protestante-americanas, ha destruido la verdadera fé evangélica de los maronitas y demas cristianos, haciendo cada vez mas imposible la unidad de religion en Oriente, puesto que esos llamados misioneros, tanto catequizaban á estos como á los druzos sus naturales enemigos, dividiéndose cada vez mas las sectas religiosas en Oriente para que nunca prevaleciese ninguna. Francia, que en la cuestion de Oriente en 1855 se opuso al emperador Nicolás por resentimientos particulares de su monarca, hoy reclama lo que obligó á aquel á pasar el Pruth; y Austria, temerosa del resultado de la lucha en que indudablemente esperaba verse secundada. España, debilitada por sus luchas interiores, no podia pensar en otra cosa que en organizar su administracion harto trabajada por el encono de los partidos políticos, y entretanto el Oriente vivia, aunque penosamente, debiendo su existencia á sus enemigos tradicionales; porque sus hijos, pareciendo conocer la degeneracion del espíritu mahometano, de tiempo en tiempo daban graves disgustos á la patria, debilitándola cada vez mas con sus querellas.

Esa rivalidad, como antes hemos dicho, se trasciende aun hoy aunque debilitada sumamente, pues solo Inglaterra, suspicaz hasta el estremo, ha puesto obstáculos á la realizacion del convenio firmado al fin en Paris el dia 3 de este mes por las cinco grandes potencias para intervenir en la proteccion de los cristianos asesinados en Asia, y solamente por recelos de Rusia y Francia, habiendo conseguido por fin que el tratado no se extienda á la Turquía europea como pretendia la primera de estas potencias. Por eso dijo el *Morning-Post*, cuando se estaban entablando las negociaciones, que Turquía tenia fuerzas suficientes; y despues cuando se supo el tratado de los druzos y maronitas, opinaba como el *Morning-Herald* que bastaba para tranquilizar el imperio el tratado de paz, añadiendo el *Times* que el Emperador de los franceses habia tratado de ponerse bien con las tres grandes potencias continentales; pero que vista su frialdad, habia vuelto la vista á Inglaterra, aconsejando al gobierno del Sultan dias despues se ayudara á sí mismo mejorando la suerte de las poblaciones, pues lo que hacia la Inglaterra era la última prueba de interés y simpatía que podia darle, creyendo tambien que no habia motivo para la expedicion, puesto que Fuad-bajá decia ser bastante para sofocar la insurreccion; conducta estraña cuando toda la prensa estranjera, inclusa la austriaca y griega, apoyaban el pensamiento de la Francia, que solo Inglaterra impugnó en las conferencias pidiendo que las fuerzas francesas estuvieran al mando de Fuad-bajá, y la intervencion no alcanzase á los puntos donde las víctimas estuvieran en peligro.

El convenio, sin embargo, se firmó por Francia, Austria, Inglaterra, Rusia, Prusia y la Puerta, y en su virtud ya ondea el pabellon de las potencias aliadas en los puertos turcos, debiendo agregarse á estas potencias España, Grecia, Holanda, Estados-Unidos y Bélgica. Las tropas francesas permanecerán en Damasco, Beyrouth y Seyde, si bien los preparativos de Francia hacen sospechar perseguirán á los druzos y beduinos hasta las llanuras de Damasco.

A nuestro juicio, la intervencion está justificada por la unanimidad de las potencias europeas, por la impotencia del imperio para proteger á los cristianos del Líbano, sin que se tema atacar á su derecho, puesto que ha consentido en la intervencion, ni le tenga á oponerse, puesto que falta á la condicion esencial de todo gobierno, que es ser potente, justificándose además porque no solo los súbditos extranjeros han sido asesinados y maltratados, sino porque los mismos cónsules han sido atropellados; y aun cuando no llevase á las naciones occidentales otro objeto que el de defender sus súbditos y pabeliones, la cristiandad y la humanidad reclamarian esa intervencion, no pudiendo su gobierno, como no puede, poner coto á esas tropelías, faltando por lo tanto á los tratados de Kutschouekaynardgy de 10 de julio de 1774, de Jassy de 9 de enero de 1793, de Bucharest de 28 de mayo de 1812, de Andrinópolis de 2 de setiembre de 1829 con Rusia, tratado de comercio de Passarowitz de 27 de julio de 1718, paz de Belgrado de 17 de setiembre de 1739, paz de Scitow de 4 de agosto de 1791 con Austria, convenio de alianza con Francia é Inglaterra de 4 de abril de 1854 y tratado de alianza con Austria, Francia é Inglaterra de 2 de diciembre de 1856, pues en todos se fijaba como cláusula esencial el libre uso de la religion cristiana y el respeto y defensa de las personas y propiedades; porque aunque voluntariamente no haya faltado á ellos no puede hacerlos respetar, y en este caso, está obligado á sufrir los efectos de la reciprocidad.

En este concepto, y estando tan decadente el imperio que Abd-el-Kader *llora la desaparicion del islamismo*, el porvenir de Siria y del imperio que forma parte corresponde de derecho al cristianismo que imperó allí desde los primeros tiempos, y llevará la civilizacion á tantos millones de habitantes como ahora yacen sumidos en la miseria, la abyeccion y la ignorancia.

Y tanto es así, que la misma Inglaterra que tan remisa ha estado para firmar el convenio iniciado noblemente por la Francia, dice haciéndose eco de la justicia y la conveniencia pública y echando en cara á sus gobiernos pasados su insidiosa política en Oriente: «que el Sultan reina en el Norte porque estamos recelosos de la Rusia; reina en el Mediodía porque estamos celosos de la Francia. Si lo hubiéramos abandonado en 1840, druzos y maronitas fueran quizá mantenidos en el estado de órden por un soberano egipcio que seria en realidad un vigerente de la Francia. Si hubiéramos aceptado las ofertas hechas por el emperador Nicolás á sir H. Seymur, tal vez no existiria ya el Sultan y nosotros mismos tendríamos á raya á los druzos. La Inglaterra ha permanecido fiel á su política. Con razon ó sin ella ha conservado la Siria al Sultan Abdul-Medjid; pero las miras políticas no pueden ahora hacernos olvidar los derechos de la humanidad,» debiendo observar que es el *Times* el que así habla cuando en sus mismas columnas insertó artículos favorables á la Puerta en alto grado, lo que indica que Inglaterra ha cedido á la ley de la necesidad ó no se habia formado en este asunto una línea fija y determinada. El *Examiner* y el *Saturday Review* hacen las mismas inculpaciones á sus hombres de Estado y achacando á su política exclusivista la mayor parte de

las desgracias que hoy lamenta el mundo en Siria, dicen por fin: «Desgraciadamente sucede que por un antagonismo natural contra sus vecinos, se ha considerado á los druzos como los amigos y patrocinados de Inglaterra. Los maronitas, como súbditos espirituales del Papa, han buscado siempre el apoyo de Francia, de lo cual se seguia que los druzos miraban con predileccion el pabellon inglés.»

La justicia, el respeto de los tratados y el cristianismo ultrajado, reclaman la intervencion de las potencias europeas en Siria á fin de que no se reproduzcan unos asesinatos que, como dice la *Esperanza* de Atenas, parecen hijos de un complot mahometano de todas las provincias, cuyo centro es la Meca, donde se reunen los santones (*hyeronieni*); opinion que se justifica por la agitacion general que reina desde Trípoli y Constantinopla hasta la falda del Líbano, donde comenzó la matanza. La carta del abogado israelita Mr. Cremieux dirigida á sus compatriotas franceses, es la prueba mas grande del triunfo del cristianismo, si no lo fuera tambien el de Abd-el-Kader, y el *Constitucional* dice que, «si Turquía se faltase á sí misma, Europa recordaria lo que debe á pueblos oprimidos, víctimas de dos siglos de servidumbre, y Francia encontraria en sus tradiciones históricas las inspiraciones de una iniciativa que la impone su secular grandeza, contestando á las miradas suplicantes de Oriente.»

España tambien tiene sus recuerdos históricos y gloriosos que invocar, y sus intereses nacionales que defender en Asia; siendo esto tan cierto, que hoy que puede con algun derecho y holgura dirigir una mirada escrutadora á su administracion, ha decidido obrar por sí ó en combinacion con las potencias signatarias de los protocolos de París, para recobrar el protectorado que nos pertenece y la influencia á que no debemos renunciar sin mengua, compartiendo por lo menos, sino disputando á Francia, el protectorado que por nuestra incuria pasada se ha abrogado y que nos coloca bajo su dependencia, siendo absurdo y vergonzoso que nuestros súbditos en Asia tengan que reclamar de las injurias que allí se les infieran al cónsul francés, prescindiendo de nuestro representante. España, á su carácter eminentemente católico, une la circunstancia de haber recobrado su antigua importancia y debe reclamar la parte que de derecho la corresponde en la cuestion de Oriente.

Llegada la ocasion de obrar enérgicamente, no es difícil, á pesar de la opinion y deseos del Emperador de los franceses, que la cuestion de Siria se haga la cuestion de Oriente; y Mr. Bonneau cree debe decir á los turcos: «Hemos tratado de regeneraros y hemos perdido el tiempo en balde. La Rusia espera vuestros despojos, y cuenta con las complicaciones que procurará en caso necesario; pero ahora es incapaz de oponernos una resistencia victoriosa.—La Turquía está agonizando; el mal olor que su descomposicion produce, se esparrama por toda Europa, y si los pueblos del Occidente se dejan sorprender por los acontecimientos en vez de prepararse para ellos, pagarán cara algun dia su imprevision. La Rusia, dueña de Constantinopla, ejercerá sobre el mundo la preponderancia que ambiciona.» *El Dia*, avanzando en esta cuestion y previendo los acontecimientos que han de surgir cuando se lleve á efecto el resultado de la expedicion, dice, que como cada nacion lleva su mira especial en este asunto, entonces prevalecerán las razones de las naciones que mas celo hayan desplegado en la solucion del asunto; para obviar hasta cierto punto lo cual, se han propuesto ya cinco medios: el 1.° y tal vez el mas sencillo, el de crear un bajalato en Siria que se conferiria á Abd-el-Kader. El 2.° que creemos un término medio, destruir el imperio turco y crear el de Oriente, repartiendo la Turquía europea entre las potencias vecinas, y el resto dárselo á Abd-el-Kader; es decir, desde el Bósforo al Océano y desde el Mediterráneo al Eufrates, encerrando de ese modo el Asia en sus justos límites y desapareciendo la anomalía que hoy ofrece el imperio turco de ser europeo y asiático á la vez. El 3.° colocar en el trono de Constantinopla un descendiente de Sesostris. El 4.° llamar á la raza griega á obrar la reorganizacion del Oriente, restableciendo regenerado el antiguo imperio griego que cayó á impulsos de las hordas de Mahomet II, como ha dicho *El Clamor Público*, y el 5.° dar el mando á un príncipe cristiano, que es el que creemos mejor.

El Diario Español ha parecido recelar que la intervencion europea no produzca el resultado que se apetece, pues la diversidad de las razas cristianas las hace heterogéneas, mientras que á los musulmanes les dá unidad su ódio á los cristianos, exasperándolos mas la presencia de las tropas estranjeras en su pais; pero estas ligeras reflexiones que opone al escrito del Sr. Simonet que trata clara y acertadamente la cuestion, se desvanecen ante la idea del interés general y el especial que cada nacion tendrá en el sostenimiento de una guerra que favorecerá sus intereses. El triunfo del cristianismo en Asia debe corresponder á todas las naciones cristianas y el dia que se trate formalmente de resolver la cuestion de Oriente, todas deben ser llamadas á defender sus derechos, si no se quieren reproducir los dias fatales que siguieron á los tratados de 1815.

Nosotros creemos como el Sr. Simonet que si se quiere resolver la cuestion de una manera conveniente al espíritu que vá prevaleciendo afortunadamente en la política europea, debe favorecerse la influencia y aumento de poblacion cristiana en Oriente; pero si solo se piensa mejorar la situacion política, económica y culta de ese pais porque Europa no está todavía dispuesta á esta grande é importante solucion, entonces opinamos por el imperio de Oriente, pues Abd-el-Kader, tan ilustrado como valiente y tan conocedor del Oriente como amigo de la Francia, indudablemente favoreceria la emigracion cristiana, ilustraria su pais y hasta nos atrevemos á decir que le redimiria, pues no seria estraño adjurase de sus errores y con su conversion triunfara el cristianismo en el mundo.

José Lesen y Moreno.

COLBERT.

II.

Apenas habria cosa mas inútil en el mundo que la mayor parte de lo que se ha escrito sobre Economía Política, si el hombre no se hubiera obcecado hasta el punto de querer enmendar los planes y turbar el modo de obrar de la naturaleza. Desde que la autoridad pública se erigió en reguladora de los intereses privados, desde que los instrumentos por cuyo medio se crea y se fecunda la riqueza, se substrajeron á la accion del interés privado, para servir de *caput mortuum* á la legislacion y al gobierno, quedaron enteramente frustrados aquellos designios, los cuales, como todos los que proceden del mismo orígen, tienen por objeto la conservacion de la armonía del universo, y la neutralizacion de las fuerzas opuestas, cada una de las cuales, abandonada sin contrapeso á su propio impulso y energía, no tardaria en producir el caos. El problema de la riqueza general, ó, lo que es lo mismo, el del bienestar y prosperidad de una nacion, no puede resolverse sino por el individuo, porque él sabe lo que le conviene, y porque, dotados todos los individuos de las mismas facultades mas ó menos perfectas, de las mismas necesidades, y de los mismos medios de satisfacerlas, es imposible que de los esfuerzos que cada uno haga en su provecho, no resulte el provecho de todos. ¿Necesita el hombre que se le prescriba el género de viandas con que ha de alimentarse, ó la calidad de las telas con que ha de vestirse, para preservarse de la severidad de las estaciones? El mismo instinto (pues tal nombre merece) que lo incita á nutrir y resguardar su cuerpo, es el que le dicta la clase de trabajos útiles á que debe dedicarse para mejorar su suerte, ensanchando la esfera de sus comodidades y de su familia. Las circunstancias que influyen en la eleccion de aquel trabajo, y en la preferencia que le da con respecto á otros, son tan obvias y manifiestas, que no se necesitan grandes esfuerzos de penetracion y de lógica para conocerlas. La accion externa que quiera ocupar el puesto de aquel criterio, no puede menos de conducir á los mayores desaciertos y á los mas graves trastornos.

Esto es justamente lo que ha conseguido el Colbertismo, y lo que han conseguido y conseguirán todos los sistemas de legislacion fiscal que lo hayan tomado y sigan tomándolo por modelo. Deslumbrados con el portentoso incremento de valor que da el trabajo fabril á la materia bruta, los colbertistas llegaron á adoptar, como base de su doctrina, el principio que la industria manufacturera constituye el verdadero, el único manantial de la riqueza y de la prosperidad del Estado, y, de consecuencia en consecuencia, á erigir, en favor del Estado manufacturero, una superioridad á la que debian someterse, como inferiores y contribuyentes, todos los otros Estados que no gozasen del mismo beneficio. Este es el gran error que Mengotti combate en la obra que ha dado lugar á los presentes artículos. Para ello no hace mas que examinar el órden en que la industria manufacturera se desarrolla. Vamos á dar cuenta de los raciocinios que con este objeto emplea.

A medida que la agricultura aumenta sus productos, y da de sí la abundancia de cosas útiles y de materias primeras; á medida que esta abundancia atrae las familias y crece la poblacion, van creciendo igualmente los capitales, y con ellos los de la nacion en su totalidad. Entonces surjen por sí mismas en el seno de la nacion las artes útiles, groseras y toscas al principio, como las necesidades que están llamadas á satisfacer, pero mejorándose poco á poco, y afirmándose, segun crecen en la sociedad la riqueza y la cultura. No hay principio mas incontrastable y claro en la ciencia económica, que el que declara la propension irresistible del consúmo á ponerse en el mas próximo contacto posible con la produccion, y *vice versa*. Cuanto mas se acerque el consumidor al productor, tanto mayores serán las ventajas recíprocas, porque uno y otro ahorran las sumas que exigirian los viajes, las conducciones, las letras de cambio, los corretajes, y todos los dispendios del tráfico, entre las localidades separadas por grandes distancias. Cuando haya, pues, crecido hasta cierto grado la masa de capitales en una nacion, no faltará en ella quien, en lugar de enviar las primeras materias á otras localidades, establezca en el propio territorio la manufactura que mas ganancia le ofrezca, y mayor probabilidad de pedidos. Todos los productos de la tierra se mueven hácia el consumidor, y este, en cuanto le es posible, se mueve hácia los productos. Hay, pues, entre las materias primeras y la manufactura una fuerte y continua tendencia á la aproximacion. Así se explica la creacion de las fundiciones de Suecia, de las fábricas de Sheffield y Birmingham en Inglaterra y de otras innumerables. Sabemos por la historia que en los siglos XIV y XV, las lanas inglesas se enviaban á Flandes y á Italia, y especialmente á Toscana. Lorenzo de Médicis, príncipe tan magnífico como diestro especulador, para ahorrarse los gastos de tan larga conduccion, tuvo la ocurrencia de establecer muchas fábricas en Inglaterra con artífices florentinos, y tal fué la cuna de la manufactura de paños de aquel pais. Así, pues, las lanas fueron á buscar los telares, y luego á su vez, los telares fueron á buscar las lanas. La industria fabril se desarrolla gradualmente, á la manera que el cuerpo humano pasa naturalmente de la infancia á la pubertad, de la pubertad á la juventud, y de esta á la edad viril. Esta expansion de las fuerzas industriales no se detiene ni perturba, sino cuando una legislacion absurda ó una organizacion viciosa se opone á su acrecentamiento progresivo. Ese es el órden verdadero y natural en que nacen y se establecen las artes, y así es como todas ellas dependen de la agricultura.

Pero lo que mas importa observar es que las artes, fecundadas de este modo por la agricultura, nacidas en momento oportuno, crecidas sin violencia, nutridas en la abundancia y animadas por el interes, adquieren rápidamente un estado de vigor y prosperidad que realmente asombra. Una vez que las materias primeras les suministran copioso alimento, el capital acumulado no les deja carecer de cuantos recursos, amaños y medios auxiliares necesitan, mientras que el fabricante procura acomodarse á las necesidades y al gusto de los consumidores, como que de ellos depende el galardon de sus esfuerzos. Nada es mas natural, nada es mas lógico que este encadenamiento, ó mas bien, esta genealogía de vicisitudes. No parece sino que en ella se refleja la imágen del modo de proceder de la naturaleza en el universo físico, y que vemos en el órden económico una estrecha analogía con el efecto que producen en la materia las leyes de atraccion y repulsion, admitidas hoy por los sabios como el orígen primordial del magnífico espectáculo que la creacion presenta á nuestras miradas.

Pero si se invierte y perturba el órden progresivo con que los trabajos útiles se desarrollan; si se introducen las artes fabriles antes de haber llegado la nacion al grado de madurez que les es necesario, lo que hacen es caminar á tientas, luchar con formidables obstáculos, arrastrarse, por decirlo así, en una existencia inerte y lánguida, hasta que un marasmo mortífero ó una irresistible presion externa las sepulta en la nada, dejando un largo reguero de escarmientos y ruinas. No pueden los gobiernos cometer mayor desacierto que el de improvisar lo que solo puede ser fruto del tiempo y de un concurso de circunstancias cuya simultaneidad no puede siempre apresurar la mano del hombre. Sin una poblacion redundante, que ya no encuentra ocupacion en las labores agrícolas, sin una gran abundáncia de materias primeras, de subsistencias y capitales, con vastas extensiones de terrenos fértiles é incultos por falta de brazos, y sin el estímulo de la rivalidad con los productos extranjeros, todos los esfuerzos que se hagan para aclimatar la industria, no solo serán infructuosos, sino altamente perjudiciales, tanto á los consumidores, como á los favorecidos. Este es el motivo porque, tantas manufacturas predilectas y colmadas de favores por la autoridad, ó se han perpetuado en el mas vergonzoso atraso, ó han desaparecido sin dejar señal de su existencia. «En cada provincia, dice el autor, en cada ciudad de Italia, abundan ejemplos de estas catástrofes.» Entre ellos, escoje uno que podria aplicarse á otra parte del globo, con el mote *de te fabula narratur*.

Sabido es que la vanidad de una emperatriz introdujo la seda de Persia en Grecia: que de allí pasó á Sicilia en tiempo de los normandos, y que de Sicilia se propagó en toda Italia, traspasando despues los Alpes, atraida por la munificencia de los monarcas franceses, siempre dispuestos á despojar á la hermosa Península de sus riquezas de toda clase. ¿Por qué, bajo un clima favorable, y á despecho de los estímulos y favores que les prodigaban los gobiernos, y de las grandes recompensas que se otorgaban á los artífices, la fabricacion de tejidos de seda en Italia, se reconoce, despues de seis siglos, tan inferior á la de sus vecinos? Porque, apenas poseyeron los italianos una pequeña cantidad de seda, quisieron hilados y telas. Todos los alicientes, todas las facilidades eran para los tejedores, mientras se descuidaban los intereses de la agricultura; los capitales huian de los campos, y los Estados pequeños y las ciudades libres de Italia, deslumbrados por una perspectiva engañosa, luchaban entre sí para conservar aquel supuesto venero de prosperidad. Estas rivalidades dieron orígen á las innumerables barreras que se alzaron entre los Estados confinantes, con el indispensable acompañamiento de registros, guardas, confiscaciones, multas y toda clase de vejaciones. La importacion de los productos de un Estado en otro, se consideró poco menos que como crimen de alta traicion, y, sometidos los productores de seda al arbitrio de los fabricantes, se erigieron estos en reguladores de los precios, y en dueños exclusivos de la primera materia. De este modo se desanimó y envileció la cria de gusanos, quedó oprimido con minuciosos y tiránicos reglamentos el cultivo de las moreras, y los capitales, que estaban llamados naturalmente á estos dos importantísimos ramos, se extraviaron de su legítimo curso, con grave perjuicio de la industria que abandonaban y de la que preferian. El especulador italiano se asemejó entonces al que, intentando labrar una casa, empieza por emplear su dinero en comprar muebles, y se encuentra sin dinero, antes de echar los cimientos del edificio. Si se hubiera adoptado el sistema opuesto; si los capitales se hubiesen empleado en la produccion de la materia bruta, hasta que su abundancia hubiese sido tal que por sí misma hubiese convidado á la manufactura, harto diferentes habrian sido las consecuencias, como lo fueron en Inglaterra las del tráfico de lanas. Transcurrieron siglos, antes que los ingleses pensasen en tejer una pieza de paño. Hiciéronlo cuando los vellones de sus rebaños habian inundado todos los mercados de Europa y no sabian qué hacer con los sobrantes.

Se dice que hay ejemplos de manufacturas que han prosperado con los medios que el autor reprueba. Sin duda, del mismo modo que en los invernáculos prospera el cultivo de las piñas y de los plátanos. Nadie ha negado todavía que un ramo de industria puede nacer y engrandecerse á fuerza de estímulos y de privilegios, y, sobre todo, con la obligacion impuesta á una nacion entera de comprar sus productos. Semejante legislacion trae, sin embargo, consigo gravísimos inconvenientes. En primer lugar, es una grandísima injusticia condenar los muchos á enriquecer á los pocos. Esta observacion se ha repetido cien veces, y por mucho que se repita nunca se le dará su debida importancia. Es tan preciosa

la libertad, es tan sagrado el derecho á nuestro bienestar, que toda ley que viola ó restrinje aquellas prerogativas, si no se funda en los mas graves motivos, si no tiene por objeto evitar los mas sérios inconvenientes, es radicalmente mala, tiránica y opresora. Es tan odiosa la superioridad de los pocos con respecto á los muchos, que solo en la organizacion política la soportan los pueblos, y eso porque es inconcebible un estado social en que no manden los pocos y no obedezcan los muchos. Fuera de esta esfera, no se descubre la razon por qué se coarta la facultad de adquirir lo que necesitamos ó lo que nos gusta en el mercado de nuestra preferencia. Si el fabricante tiene amplia libertad para comprar una máquina de vapor en Glasgow ó en Lieja ¿por qué ha de negarse la misma al consumidor? ¿No es esto una especie de culto insensato tributado á la riqueza? ¡Qué! Tú; ¡por qué eres mas rico que yó, has de poder hacer el uso que quieras de tú capital, y yo no he de poder hacer lo mismo con mis modestos haberes!

Hay mas, y ya lo hemos indicado. Es imposible que una industria favorecida goce de una prosperidad durable. Lo natural es que, con la seguridad de la venta, se extinga toda emulacion, todo deseo, todo empeño en mejorar sus productos. De aqui la inferioridad de los objetos manufacturados, con respecto á los de la misma especie procedentes de otros paises. ¿Quién osará negar que, en estas circunstancias, el consumidor ha de apetecer lo mejor, y ha de obtenerlo á despecho de la prohibicion y de todos los medios que se pongan en uso para realizarla? Los males que este conflicto de intereses ocasiona, y de que tantos ejemplos tenemos diariamente á la vista son tan palpables, que tendriamos por perdido el tiempo que empleásemos en enumerarlos, y en notar sus consecuencias morales y económicas. Sin embargo, hay verdades que es de suma importancia repetir, cuando se repiten sin cesar los errores contrarios. Hasta ahora no hemos hallado razones que palien el perjuicio que la sociedad experimenta cuando los capitales, cediendo á un impulso artificial y violento, se apartan de la direccion á que la naturaleza y el interés privado los convidan, y, como ejemplo de este extravío, podriamos citar naciones dotadas de terrenos fértiles y de climas benignos, y en que los baldíos y los desiertos cubren espacios capaces de alimentar millones de familias; naciones en que la agricultura no ha dado un paso adelante desde siglos remotos; naciones en que el labrador gime en la mas honda miseria, rodeado por los gérmenes mas abundosos de cuantos productos rurales pueden proporcionar una existencia feliz y holgada; naciones en que es tal el desnivel de los precios, que mas cuenta tiene importar granos de paises extraños, que de una provincia del mismo Estado (1) y, entre tanto, en la misma nacion se erigen suntuosas fábricas, se importa la materia primera que en ellas se elabora, de una distancia de tres mil millas, y se impone al consumidor el deber de alimentar, á fuerza de privaciones, esas fastuosas extructuras, contra las cuales fermenta un descontento contínuo, y cuya existencia está sin cesar amenazada por los adelantos del saber y de la razon.

El autor dá mucha importancia á otra de las consecuencias forzosas del sistema que combate.» La abundancia de productos, dice, no puede nacer sino del aliciente del precio, y el precio ventajoso no proviene sino de la concurrencia. Pero cuando los frutos de la tierra y las primeras materias quedan sometidas á los intereses fabriles, la concurrencia desaparece, los precios bajan, la produccion se desanima y los productos escasean. Es harto palpable el influjo de estos desaciertos en la poblacion. Disminuye necesariamente allí donde falta el trabajo, y los brazos útiles van á buscarlo á largas distancias.» El espectáculo que ofrecen los pueblos que han tenido la dicha de vivir bajo leyes mas justas, es una confirmacion victoriosa de estas verdades. Basta leer los cuadros estadísticos de Inglaterra y de los Estados-Unidos de América, tan frecuentemente citados en los periódicos, para que salte á los ojos el contraste que ofrecen, en cuanto á la multiplicacion de nuestra especie, los efectos de los dos sistemas que se disputan la supremacia en el régimen económico. Estos argumentos son aritméticos: no admiten contradiccion.

Para colmo de injusticia y de desigualdad, en las naciones cuyas leyes se muestran tan exclusivamente favorables á las artes fabriles, se alzan barreras á la exportacion de los frutos de la agricultura. Mengotti examina esta cuestion en un capítulo especial, que analizaremos en nuestro tercero y último artículo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

El desconcierto es general en la sociedad, y el malestar profundísimo en los ánimos. El eclecticismo filosófico ha engendrado la duda, y la transicion en que nos hallamos lima y gasta los grandes caractéres. Rotos los principios sobre que habian girado las sociedades antiguas; derramados nuevos elementos en la atmósfera; oyendo la voz de nuestros padres que se levanta del gran osario de los siglos pasados, atraidos por la libertad que surge del seno de esas revoluciones, corrientes eléctricas que han sacudido la tierra, los hijos del siglo XIX son desgraciados como todos aquellos á quienes cabe en suerte nacer en épocas inciertas en sus principios é indecisas en su camino, y nacer faltos de fé para reposar bajo el paterno techo, ó de aliento para romper todos los obstáculos y lanzarse resueltamente en el océano de lo porvenir.

Mas en estas épocas, tan frecuentes como lastimosas, los hombres que ponen sus ojos en un principio de justicia, y á ese principio ajustan sus acciones, son fuertes como el árbol, que arraigado en la tierra, resiste el furor de los huracanes y el rudo empuje de las inundaciones, irguiéndose altivo y sereno, inundado de luz, aposentado en sus ramas, como en no violado seguro, las mansas aves del cielo. Y las únicas ideas que hoy pueden satisfacer los ánimos y alentar los espíritus, desorientados por el contínuo choque de las pasiones; las únicas ideas que se levantan vigorosas y lozanas, son las que, despues de resolver en grandes armonías todas las contradicciones de nuestros tiempos, fundan una paz incontrastable, eterna, abriendo con la libertad espacios infinitos á las revoluciones tranquilas y pacíficas, y sellando con la idea del derecho para siempre la era sangrienta de nuestras perdurables discordias.

Lograr una paz inalterable: hé aquí el deseo de los que, cansados de tantas revoluciones sangrientas y de tantas impotentes restauraciones, quieren que la sociedad camine á su fin y progreso con regular y compasado movimiento. El deseo de paz es vivo, es profundo, es legítimo: la tierra removida bajo nuestras plantas; el aire cargado de tempestades; incertidumbre hoy, lo desconocido mañana; movimientos muchas veces inútiles, abriendo cráteres bajo nuestras plantas; los altares caidos ayer, levantados hoy; los ídolos rotos, vueltos á recomponer por reacciones ora sangrientas, ora ridículas, siempre infecundas; unas clases levantándose contra otras clases; unos partidos contra otros partidos; los vencedores creyéndose tiranos, los vencidos, párias; nuestra sociedad ofrece un espectáculo tristísimo, que mueve á profundo y amargo dolor; espectáculo que no cesará hasta que la libertad sea completa, y cierto y seguro el reinado del derecho.

En verdad, el deseo de la paz, que es el deseo de todos los que sienten y deploran los males de nuestra civilizacion, no puede satisfacerse sino dando dignidad á los pueblos. Y para dar dignidad á los queblos, precisa no dejarlos abandonados al oleaje de las pasiones, sino levantar su espíritu á la conciencia de sus derechos. El hombre que no tiene criterio bastante para conocer el mal y el bien, ni voluntad eficaz para realizar lo que cree justo, es inmoral, juguete de sus instintos; y el pueblo que no tiene conocimiento de sus derechos, que no se dirige á sí mismo, está siempre aparejado para la servidumbre. Como no conoce lo que es justo, como no fia en sus propias fuerzas, como todo lo espera de elementos extraños á su derecho, ora dobla de grado la cerviz ante un tirano, ora oye la palabra fogosa de un tribuno, y ajeno al sentimiento sublime de su personalidad, se deja llevar, sin saber á donde, á su total ruina. Nosotros lo decimos con entera franqueza. El mal es grave; y el remedio del mal es, sin embargo, fácil. Cuando los pueblos conozcan lo que es justo, no abrirán sus oidos al reclamo de la injusticia; cuando sientan su propia voluntad, no se rendirán á voluntades dominantes y extrañas. Guiándose por sí, con los ojos puestos en el norte de la justicia, confiados en sus propias fuerzas, no consentirán en ser cortesanos de los déspotas, ni cortesanos de los tribunos levantados un dia por el choque de las pasiones en la plaza pública. Los que deplorais que el pueblo unas veces haya seguido la voz que le llamaba á la matanza, otras la voz que le llamaba á la guerra y á la gloria; los que sentís que se haya dejado deslumbrar por los misterios de una teocracia despótica ó por el brillo de una espada victoriosa, convenceos de que no puede el pueblo pertenecerse á sí mismo, mientras no lleve como una corona en su frente la santa idea de su derecho.

El derecho es ingénito al espíritu, como sus propias facultades. El derecho es la manifestacion del alma humana en la sociedad. Como Dios, al crear el cuerpo, lo creó con su forma; al crear el alma, la creó con su derecho. Como los cuerpos están encerrados en la naturaleza de tal suerte que no pierden las leyes esenciales de su ser, la extension, la impenetrabilidad, la gravedad, las almas deben en la sociedad estar de tal suerte que no pierdan las leyes de su esencia, la razon, la voluntad. Para manifestar su razon, necesitan la libertad de su pensamiento en todas sus esferas; para manifestar su voluntad, necesitan la libertad del sufragio; y de aquí provienen las grandes instituciones que son el ideal de este siglo, el término de todo el progreso de la filosofía moderna, la última palabra y el último suspiro de la revolucion.

Queremos, como una de las grandes manifestaciones de la actividad humana, el sufragio, porque queremos la libertad; queremos, como condicion precisa del sufragio, que sea universal, porque queremos la igualdad. Esta idea de igualdad ha sido rechazada hasta por las mismas escuelas liberales; la igualdad, que es la esencia de nuestra escuela, de la escuela democrática, parece á las escuelas liberales, si justa, peligrosa, como si la justicia pudiese nunca dañar ni á la sociedad ni al hombre. La naturaleza, dicen, nada ha hecho igual. ¡Error gravísimo! Conocida una mariposa, conoceis todas las mariposas; conocido un ruiseñor, conoceis todos los ruiseñores, conocida un planta, conoceis todas las plantas que pertenecen á su familia. La igualdad es la ley general; la desigualdad la escepcion. El hombre no tendria ninguna idea, si no la sujetase á la categoría de igualdad. El naturalista, estudiando un individuo de una especie, conoce toda la especie; el químico, extrayendo los elementos esenciales que componen una gota de agua, conoce los elementos esenciales que componen el inmenso Océano; y Platon y Aristóteles, estudiando su pensamiento individual en su propia conciencia, han estudiado las leyes generales del pensmiento. La desigualdad puede existir en los accidentes; la igualdad existe en las esencias. Si esto no os place, no acuseis al que lo dice; acusad al Creador, que hizo todas las cosas con peso y medida, y las arrojó en los espacios para que formaran una eterna armonía.

La ley que rige en la naturaleza y en la conciencia debe regir en la sociedad; la ley de igualdad que reina en el mundo, debe reinar en el derecho. Por eso queremos que el derecho sea para todos igual, y por eso que sea universal el sufragio. Todos los dias, á todas horas oimos que el sufragio universal es el desquiciamiento de la sociedad, por lo mismo que está basado en la idea de igualdad. Y sin embargo, el mundo camina en todas sus grandes trasformaciones y progresos á la igualdad. Un dia en la historia existia la desigualdad religiosa. Los poderosos, los fuertes, los aristócratas tenian un Dios; los débiles, los pobres, los esclavos, otro Dios; los aristócratas un altar, una teogonía suya: los pobres, los esclavos, otro altar, otra teogonía diferente; los héroes, los guerreros gustaban allende el sepulcro delicias en los elíseos campos, que no podian gustar nunca los plebeyos; y cuando se oyó resonar en el mundo una voz divina que predicaba la igualdad ante Dios del pobre y del rico, del rey y del vasallo, del señor y el siervo, el mundo ahogó aquella voz; y sin embargo, triunfó para siempre, con el triunfo del cristianismo, la santa idea de la igualdad religiosa.

En el mundo existian tambien las diferencias de castas. Unos nacian para mandar, otros para obedecer. Unos desde la cuna se consagraban á conversar con los dioses; otros desde la niñez á los rudos trabajos de la industria. Unos heredaban el sacerdocio y lo trasmitian á sus sucesores; otros heredaban la servidumbre, y la trasmitian, como una mancha, de generacion en generacion. El niño, cuando se reconocia, iba ya con la cadena atada al pié, y la arrastraba hasta el sepulcro. El primero que hubiera osado protestar contra aquella injusticia, hubiera pasado por loco; y sin embargo, nació la igualdad social, más justa á todas luces que las antiguas bárbaras castas.

En otro tiempo existia la desigualdad civil. De esta desigualdad están plagados nuestros códigos de la edad media. El rico-hombre tenia un tribunal diferente del tribunal del villano. La ley era mas ruda para los desgraciados ciudadanos que para los poderosos próceres. El que mataba á un magnate, era castigado con mas dura pena que el que mataba á un individuo del estado llano. La pena de muerte no alcanzaba en muchos reinos la frente de la nobleza que, como sus castillos, se perdia en el cielo. Pues bien: ¿quién les hubiera dicho á los magnates que, llegados otros tiempos, habian de perder estos privilegios? ¿Y quién seria hoy osado á decir que la desigualdad civil, consagrada en los fueros de la edad media, es preferible á nuestra igualdad civil, que une á todos ante el númen divino de la justicia? Pues asi como se alcanzó la igualdad religiosa, se alcanzó la igualdad civil, y como se alcanzó la igualdad civil, se alcanzará la igualdad política, cuya consagracion es el sufragio universal.

Cuanto mas meditamos esta cuestion, mas claro vemos la justicia de nuestra causa. O no debe existir el sufragio, como pretenden los absolutistas, ó de existir, debe ser universal, como pretendemos nosotros. El término que han encontrado las escuelas doctrinarias para resolver esta cuestion, es feudal, es vicioso. Vincular el derecho de la materia bruta; poner el criterio en el oro; conceder el sufragio, no á la conciencia, no á la voluntad humana, sino al vil metal; establecer que tiene mas razon el que tiene mas dinero, que tiene mas alma el que tiene mas renta, es subvertir de tal suerte todos los principios de justicia, que esas escuelas, como se vió en la Francia de Luis Felipe, manchan la conciencia de las naciones, las tornan egoistas é interesadas, ahogan en ellas todos los sentimientos sublimes y las arrastran á la idolatría del becerro de oro; falta gravísima que, tarde ó temprano, quebranta y destroza los mas fuertes imperios, cancerando con la lepra de la inmoralidad sus entrañas, destinadas por Dios á llevar los santos principios de la libertad y de la justicia.

El error de dar al dinero un predomio nocivo en la sociedad, produce gravísimos males que testifica el tiempo. Cuando leemos la gran epopeya de la historia romana, y con los ojos del alma miramos á los Gracos caer exánimes, exhalando de su seno la esencia mas pura del alma de Roma; á Mário, empeñado en guerras desastrosas dentro de los muros de la gran ciudad; á Sila, bañándose gozoso en la sangre de los ciudadanos; á Pompeyo, corriendo á ocultar su vergüenza y encontrando la muerte; á Catilina, luciendo en su frente el reflejo de exaltadas y terribles pasiones; cuando vemos la lengua de Ciceron pegada en los rostros; las entrañas de Caton, último asilo del patriotismo, pisoteadas por los legionarios; César, cubriendo con su manto, como con un magnífico sudario, la antigua libertad; lo que en realidad vemos sobre todos aquellos males, produciéndolos, como el veneno produce el dolor y el dolor produce la muerte, es el grave error en que cayó el Senado al entregar el poder y la direccion de Roma á los usureros, error que pagó el Senado con cinco siglos de atroz y oprobiosa servidumbre.

La base, pues, del buen derecho que nosotros defendemos, es y debe ser, como la base de todo verdadero derecho, la igualdad: porque el censo es injusto, es inmoral. Más contra la idea que sustentamos, contra la universalidad del sufragio, se dice: es irrealizable, es quimérica. ¡Quimérica! En primer lugar, todo lo que tiene su razon de ser en la conciencia, tarde ó temprano tiene realidad en el espacio. En segundo lugar, hemos visto realizadas mil injusticias: ¿y no hemos de creer en que se realizará la verdad y la justicia? ¿Ha de estar la humanidad condenada á arrastrar como una cadena el peso de todos sus errores hasta el terrible dia de la consumacion de los tiempos?

¡Decis que el sufragio universal es una utopia! Nosotros entendemos por utopia lo que es irrealizable, y por lo mismo no puede ser utopia lo que se ha realizado. El sufragio universal se ha realizado, y vive bajo una

(1) A principios de este siglo hubo años de tan mala cosecha en Andalucía, que los puertos de mar se alimentaban de trigo de Egipto y Cefalonia, mientras que en tierra de Campos no sabian qué hacer con los granos.

república democrática como los Estados-Unidos; en un imperio como la Francia; y se realizará pronto, muy pronto, en la gran monarquía parlamentaria, en Inglaterra, donde merced á la libertad del pensamiento y á la gran eficacia de todos los derechos individuales allí consagrados, la idea de igualdad penetra y triunfa, rompiendo los fortísimos diques y muros que le opone una aristocracia antigua y gloriosa. En nuestra misma España, en el gran código democrático, de que arrancan como de su raiz todas las instituciones liberales; en aquel código, escrito cuando la nacion, abandonada á sí misma, derrocaba en el polvo las gigantes legiones del guerrero del siglo; cuando se despertaba á un tiempo en nuestra patria el espíritu de la libertad moderna y el gran espíritu tradicional, patriótico, eterna sávia del árbol de nuestra nacionalidad; en la Constitucion de 1812; aquellos legisladores cuyo nombre se repetirán unas á otras las generaciones libres, como un legado sacratísimo, pues ellos señalan una nueva época en nuestra historia, un instante sublime en nuestra vida; aquellos legisladores consignaron el gran principio del sufragio universal. Y si bien se mira, ese principio, tan combatido hoy y denostado, existia en nuestras antiguas venerandas tradiciones. Abrase el libro sagrado de nuestra gloriosa historia, regístrense sus épicos anales, y se verá que en el seno de la Edad media existe como el espíritu del progreso y de la libertad el municipio, y que en muchos de esos municipios se consagra la libre eleccion de los magistrados populares por la voluntad de todo el pueblo: ¿por qué, pues ha de ser trastornador un principio que existe en nuestros códigos, en nuestras mismas tradiciones, y que vive hoy en naciones ricas y poderosas del orbe?

El sufragio universal, dicen, es el panteismo social. No, mil veces no, contestamos. El panteismo absorbe unas clases en otras clases, unos individuos en otros individuos, unos derechos en otros derechos; ahoga la voz del débil, mata la conciencia del humilde, aniquila impíamente la libre personalidad del hombre; y nosotros queremos un gobierno que respete todos los derechos sagrados, que fortifique la personalidad humana, que armonice todas las fuerzas hoy discordes, que funde una paz basada en el respeto á la libertad en todas sus manifestaciones, y en la práctica constante de la justicia, paz que, como un cielo sin nubes, derramará vida y alegría en el ánimo de los pueblos.

Se dice, por último: el sufragio universal solo puede servir al absolutismo. ¡Parece imposible que aun amedrente esa fantasma, que vaga en los aires como el último suspiro que exhala el moribundo al pasar de esta vida á la eternidad! El absolutismo, en su tiempo, en la hora que le señaló para cumplir su destino la Providencia, fué grande, sí, ¿por qué ser injustos? como todas las instituciones que cumplen su destino. Nosotros, cuando bajamos á las tumbas del Escorial, bajamos con respeto, recordando las hazañas de aquellos tiempos, y nos parece ver entre las dudosas sombras dibujarse aquel gran imperio, cuya cabeza se perdia en el cielo, en cuya corona estaba engarzado como un diamante el sol, cuyo manto, mas anchuroso que el Océano, envolvia mundos, continentes desconocidos, inmensas regiones; y al recordar tantas grandezas, nuestro corazon late de entusiasmo, y caemos de hinojos bajo el recuerdo de aquellas inmarcesibles glorias, que guardamos en el pecho para trasmitirlas incólumes á nuestros hijos, como los timbres mas preclaros de la patria historia.

Mas si abrís los sepulcros, si levantais los cadáveres, si quereis volverles á ceñir su corona, por mas que los envolvais en púrpura, esos cadáveres serán siempre repugnantes y asquerosos como la muerte. No turbeis el reposo de los muertos; no profaneis la tumba donde duermen nuestros padres. Las restauraciones son imposibles. Como no puede levantarse hoy de su tumba el feudalismo, que tambien fué glorioso, que contuvo en su carrera muchos pueblos bárbaros, que infundió á Europa con las Cruzadas el espíritu de Oriente; como no puede levantarse de su tumba de mármol el caballero feudal, no puede levantarse tampoco de su tumba el rey absoluto.

Concluyamos. Queremos el sufragio universal, acompañado de todos los derechos individuales, que son sus auxiliares y su complemento; porque anhelamos el reinado de la justicia, el triunfo definitivo de la libertad, la armonía de todos los grandes intereses sociales, la dignidad de los hombres é inalterable paz en las naciones.

EMILIO CASTELAR.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

EN 18 DE JULIO DE 1860.

—

Nada podriamos ofrecer á nuestros lectores de mas interesante y docto sobre el gran fenómeno celeste verificado en el mes anterior, como la relacion oficial de las observaciones practicadas en el Desierto de las Palmas, por la comision española enviada allí de órden del gobierno. El Sr. D. Antonio Aguilar, director del Observatorio de Madrid, que era el jefe de la expedicion, refiere de una manera tan clara y minuciosa todo lo que pudo observar durante el eclipse, que hasta las personas menos versadas en la ciencia astronómica, seguirán el curso de las explicaciones con vivísimo interés.

Nosotros nos congratulamos de que en la ocasion presente, cuando tantos sabios de Europa han venido á España á estudiar el fenómeno, sea la comision española una de las que mas partido han logrado sacar; pues sabemos que sus observaciones, no solo están comprobadas con las de los mas eminentes astrónomos extranjeros, sino que algunas van á servir de norma para lo que la ciencia consigne en sus anales.

La real órden del ministerio de Fomento que insertamos al final del Informe, es por ahora una digna recompensa al mérito demostrado; pero nosotros creemos (sin que para ello nos mueva consideracion alguna personal, pues desconocemos á todos los profesores á quienes se alude) que el gobierno preparará gracias de otra especie para cuando la gran *Memoria* salga á luz; porque si las campañas de las armas dan gloria á las naciones, no la proporcionan menor, sin duda, las campañas pacíficas del entendimiento.

La comunicacion á que aludimos está dirigida al Comisario régio del Observatorio de Madrid, y dice de este modo:

EXCMO. SEÑOR.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E., la expedicion astronómica de este Observatorio, que debia situarse en el Desierto de las Palmas, cerca de Castellon de la Plana, con objeto de observar el eclipse total del sol el 18 de julio, salió de esta corte para su destino el dia 1.° del propio mes, y llegó al término de su viaje sin esperimentar contratiempo alguno el 4 del mismo. A la comision española acompañó desde Madrid el M. R. Padre Secchi, director del Observatorio de Roma, con quien anteriormente habia yo concertado el plan de operaciones que deberia seguirse como mas ventajoso, y cuyos instrumentos astronómicos, unidos á los nuestros, formaban una escelente coleccion para el estudio del fenómeno celeste que tanto entonces nos preocupaba; y posteriormente fueron agregándose otros profesores y personas ilustradas que mas adelante habrá ocasion oportuna de mencionar.

No es mi ánimo, Excmo. Sr., dar á V. E. una noticia circunstanciada de cuantas observaciones se han hecho en el Desierto en los 15 dias que allí nos hemos visto obligados á permanecer; pues ademas de impedirme las muchas ocupaciones que sobre mí pesan en estos momentos entregarme de lleno á la coordinacion y reduccion de todos los números recogidos, es preciso examinar con calma y detenimiento las observaciones verificadas en otros puntos y compararlas con las nuestras, antes de aventurar ninguna hipótesis para esplicar los complejos y multiplicados fenómenos que han sido anotados en la ocasion actual, y sobre los cuales todos los dias se reciben en este Observatorio noticias y pormenores muy importantes y curiosos, ya debidos á los sabios astrónomos extranjeros que han visitado nuestro pais, ya á los muchos y entendidos profesores y aficionados de que puede envanecerse España. Por estas razones me limitaré en las circunstancias actuales á dar á V. E. una breve idea de la clase de observaciones que se han hecho y de los principales resultados obtenidos, así como del juicio primero que sobre algunos puntos capitales me he llegado á formar; juicio que tal vez se modifique mas adelante por el estudio de los números, datos y observaciones que se están reuniendo y á los que poco mas arriba acabo de aludir.

Los trabajos efectuados por la comision pueden dividirse del modo siguiente:

1.° Observaciones astronómicas para la determinacion del tiempo local y de las fases del eclipse.

2.° Operaciones fotográficas para la fijacion de estas mismas fases, y especialmente de la totalidad del fenómeno.

3.° Estudio físico de la polarizacion y naturaleza de la luz de la corona.

4.° Idem sobre los colores y rayas del espectro solar.

5.° Observaciones magnéticas.

6.° Idem meteorológicas.

7.° Idem de varias clases y sobre diversos fenómenos.

El director del Observatorio de Roma, el Sr. Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia y entusiasta aficionado á la astronomía, D. Cayetano Aguilar, ayudante de este Observatorio, y el que tiene el honor de dirigirse á V. E., fueron los encargados del primer género de observaciones. Llegados á la estacion se plantearon inmediatamente los instrumentos, y con la ayuda de un buen sextante y de un anteojo meridiano portátil, construido por el célebre artista de Hamburgo Sr. Repsold, pudo en breve determinarse la hora del lugar, y seguirse todos los dias despejados la marcha y variaciones de los cronómetros. No se emprendió ningun trabajo para la determinacion de la latitud, porque ni el tiempo nos favoreció en extremo, ni podiamos emprenderle sin abandonar otras ocupaciones mas perentorias; y principalmente por ser ya aquel dato conocido desde antiguo con la suficiente exactitud para nuestros usos y necesidades del momento.

Las operaciones fotográficas corrian á cargo del distinguido catedrático de química de la Universidad de Valencia Don José Monserrat, auxiliado del P. Vinader, catedrático de física del seminario de Salamanca; del Sr. Orellana, fotógrafo y discípulo del mismo Sr. Monserrat, y de otras dos personas mas. El instrumento empleado en estas delicadas operaciones era un antiguo anteojo de Canchoix, de seis pulgadas de objetivo, montado paralácticamente ó con movimiento adecuado para seguir el curso de los astros, y que el P. Secchi habia traido desde Roma á España con este objeto especial. Tambien con este aparato se hicieron antes del eclipse muchos ensayos en las altas horas de la noche ó primeras de la madrugada, tomando para blanco de la operacion la luna, en cuarto menguante y muy elevada entonces; y los resultados satisfactorios que se iban obteniendo, sostenian la esperanza de alcanzar en el dia del eclipse otros mas importantes y completos.

Las observaciones sobre la naturaleza y polarizacion de la luz de la corona, y el examen de los colores y rayas del espectro se encomendaron al Sr. Barreda, catedrático de Física de la Universidad de Salamanca, y que muy oportunamente llegó al Desierto dos dias antes del eclipse, prestándose gustoso á cooperar al buen éxito de la expedicion.

El Sr. Mayo, profesor de Geodesia de la Escuela de Ingenieros de Caminos, se encargó asimismo con el mayor entusiasmo de las observaciones magnéticas, para lo cual se puso á su disposicion un declinómetro que en los dias precedentes se habia ya tambien observado por el P. Secchi.

Entre las varias observaciones físico-metereológicas que podian emprenderse, se juzgó como muy digna de llamar la atencion el estudio del incremento ó aumento del calor solar á medida que, durante el eclipse, la luna, ocultaba poco á poco el disco del sol, ó iba luego dejándole reaparecer; y de este trabajo se encargó el Sr. Botella, inspector de Minas del distrito de Valencia, valiéndose para ello de un termo-multiplicador de Melloni.

Finalmente, el señor conde de Pestaguas, capitan de artillería, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no poder recordar, y que atraidas por su amor á la ciencia habian acudido á la estacion, se encargaron de las demás observaciones metereológicas, de examinar el aspecto del cielo, aparicion de las estrellas, las tintas variables del horizonte, y en fin, de anotar cuantos fenómenos imprevistos pudieran ocurrir, para lo cual, como es de suponer, se les dieron antes todas las noticias é instrucciones necesarias.

Rodeado el convento de Carmelitas de las Palmas de grandes montes que limitan sobremanera el horizonte, y podian dificultar la completa observacion del eclipse, decidí, de acuerdo con el P. Secchi, dividir el personal de la comision en dos secciones principales, situando una de ellas en la ermita de Nuestra Señora del Cármen, poco distante del convento, y que ofrecia alguna comodidad para los trabajos fotográficos y demás esperiencias de óptica, y eligiendo para la segunda la ermita de San Miguel, á una altura próximamente de 300 metros sobre el nivel del convento, y cuyas condiciones topográficas parecian más á propósito para las observaciones astronómicas y meteorológicas. Este último punto además reunia la circunstancia de haber sido vértice de la cadena de triángulos de la meridiana de Francia, y serlo tambien de la triangulacion española, hallándose ya así su posicion bastante bien determinada. Hasta la víspera del eclipse, sin embargo, renunciamos á instalarnos en tan encumbrada estacion por la dificultad de la subída, la completa carencia de medios para subsistir allí, y la imposibilidad de alojarse dentro de la pequeña ermita citada mas de tres ó cuatro personas.

A las cinco de la mañana del dia 18 de julio, cada cual estaba ya en su puesto, ocupado en revisar los instrumentos puestos á su cargo, y en corregir las últimas imperfecciones que en ellos se descubrian, ansioso de que por su culpa no fracasara el éxito de la expedicion. Desgraciadamente el aspecto de aquel día tan esperado era poco halagüeño; la mañana estaba brumosa y triste en términos de no descubrirse apenas el sol entre las nubes que le encapotaban; y sobre el pico de San Miguel, donde yo me hallaba situado, y cuya temperatura era poco elevada, venian de contínuo á condensarse los vapores del Mediterráneo arrastrados por el viento del S. E., húmedo, cálido y algo molesto. Aumentaba además nuestra ansiedad y desconsuelo el contemplar la costa próxima del Mediterráneo bañada por los rayos del sol, y despejado tambien un valle situado del lado opuesto hácia nuestra espalda, sin poder ya, por lo avanzado de la hora, el enorme peso de nuestros instrumentos y la escabrosidad de aquellos contornos pensar en huir de nuestra estacion y escoger otra mas conveniente ó favorecida por las circunstancias del momento. Así permanecimos en la mayor incertidumbre, temiendo perder todos nuestros afanes y trabajo, cuando felizmente el viento arreció y se llevó las nubes que con tanta tenacidad nos ocultaban el sol, apareciendo el cielo á la una de la tarde casi completamente despejado, menos por el N. N E., donde se fueron aglomerando todos los vapores esparcidos antes en el espacio, formalizándose al fin allí una lijera tempestad.

Desde las seis de la mañana, los párrocos de las aldeas inmediatas, muchos ayuntamientos y casi todo el vecindario se presentaron en los alrededores de la estacion, llenos de curiosidad por contemplar el fenómeno próximo, y acaso con tanto deseo algunos de ver y aun tocar, si les era posible, nuestros instrumentos, que en sus mentes agitadas debieron adquirir dimensiones colosales. A la una, despejado el sol, hubo que pensar en desembarazarse de aquella multitud de curiosos, cosa que se consiguió fácilmente con solo rogarles dos guardias civiles, de cuatro que el señor gobernador de la provincia habia puesto á mis órdenes, que se retiraran á 200 metros de distancia para no molestarnos con el ruido de sus conversaciones animadas y con sus voces y exclamaciones de sorpresa y admiracion.

Para observar el eclipse disponia yo de una ecuatorial ó anteojo montado paralácticamente, cuyo objetivo cuenta cuatro y media pulgadas de diámetro, y cuya distancia fócal ó longitud aproximada es de seis piés. Proponiéndome como principal objeto de la observacion durante la totalidad del eclipse examinar las protuberancias coloreadas ó *lenguas de fuego* que en torno de la luna ó del sol se habian visto en otros anteriores, y se esperaba ver en el actual, y medir sus dimensiones aparentes y distribucion ó posiciones, en mi anteojo habia colocado un micrómetro de forma particular, de que en otra ocasion daré cuenta mas detallada, y con el cual podia realizar mi plan sencillamente y sin pérdida de tiempo, y un ocular cuyo poder de aumento estaba representado por el número 94. Temeroso de no percibir los hilos de araña del micrómetro en el momento de la oscuridad total, los reemplacé á tiempo por otros de platina, muy finos, que presentaban, sin embargo, un diámetro de 10',20'' de arco y un grueso muy aplicable, vistos por el ocular; y media hora antes de principiar el eclipse determiné repetidas veces la posicion del cero del micrómetro valiéndome de las mismas manchas del sol, que de este modo tuve ocasion de examinar muy detenidamente. La rectificacion en grande de la ecuatorial la habia efectuado el dia anterior, luego de su instalacion, por medio de la observacion de varias estrellas, que me dió un resultado satisfactorio.

Anotado el principio del eclipse por medio de un cronómetro, cuya marcha me era conocida, tomé cuatro contactos con la luna de una gran mancha solar cercana al limbo occidental, dos de la penumbra y otros dos del núcleo-oscuro, sin notar al paso distorsion ni deformacion alguna en el perímetro de la mancha, ni cambio sensible en la intensidad ó apariencia de sus tintas. Trece minutos despues de comenzado el fenómeno vi con toda claridad el disco oscuro de la luna fuera de la parte brillante de sol en una amplitud como de 20° en la region superior aparente y bastante menor, acaso solo la mitad, en la inferior. El disco de nuestro satélite ofrecia grandes irregularidades ó montañas en casi toda la estension que se proyectaba sobre el sol, y cerca del cuerno inferior especialmente se descubria una cavidad, á manera de valle, limitada por dos grandes montañas, con un talud igual, y que vista en el anteojo parecia la seccion de un camino hecho en desmonte.

Tras de lo que precede ví luego desaparecer tres pequeñas manchas, y anoté los momentos en que esto tuvo lugar, así como otras dos mayores cerca del limbo oriental del sol. Faltaban entonces once minutos para la completa desaparicion del Sol, y la luz sensiblemente alterada daba á las fisonomías de las personas un colorido imposible de definir, y comunicaba á la nube tempestuosa, de que antes he hablado, un aspecto grandemente sombrío que atraía de contínuo nuestras miradas por el recelo que aun abrigábamos de que el viento la empujara desde el N. hácia nuestra region en aquellos momentos.

Al desaparecer el sol se notó en su limbo una fuerte ondulacion como si se compusiera el disco de una materia líquida ó pastosa, dividiéndose, al parecer por supuesto, en diferentes trozos ó fragmentos, siendo de advertir que algunos momentos antes no se percibia en el filete de sol aun descubierto movimiento ni ondulacion de ninguna especie. Llegado este momento, quité aceleradamente el cristal de color y apliqué la vista al ocular de mi anteojo, pero en el acto tuve que retirarme completamente deslumbrado por un resplandor estraño que dentro del instrumento habia. Sospeché, aunque sin casi poder dar crédito á mi duda, si habria observado el principio de la ocultacion del sol por la luna demasiado pronto, ó si aquel resplandor provendria simplemente de la corona solar descubierta en los pasados eclipses; mas, sin detenerme á re-

flexionar sobre esta circunstancia, volví de nuevo á mirar, y ya todo habia cambiado de aspecto, reemplazando al resplandor insoportable de antes, la luz blanca y suave de la corona surcada por numerosas ráfagas de tinte amarillento que superaban con mucho el campo de mi anteojo, y cuyo brillo y magnificencia solo son comparables á los de algunos fuegos ó luces de Bengala. Sobre el fondo blanco á que me refiero descubrí de pronto dos grandes protuberancias de un rojo sonrosado vivísimo, mas ligero por la parte inferior; y pasado el asombro que en mí produjo la novedad y hermosura de aquel espectáculo que por primera vez en mi vida contemplaba, y no sin hacer un esfuerzo para recordar mi deber, traté de medir la altura de la primera protuberancia ó llama, operacion que repetí dos veces, obteniendo resultados tan discordes que al momento sospeché si el tamaño de aquellos objetos seria variable por momentos, en cuya idea me confirmé por una tercera apreciacion distinta asimismo de las dos anteriores ya efectuadas.

Anotados los dos minutos de arco que para tamaño de la protuberancia habia deducido de la medida primera, y 1' 30" en la segunda, y conocidos tambien los ángulos de posicion de las dos llamas, pasé del limbo que estaba examinando, ó sea del oriental al occidental, y allí descubrí desde luego otras muchas, algunas agrupadas de modo que al parecer formaban una vasta cordillera de montañas. Persuadido de que de nada serviria medir las dimensiones de las protuberancias si no se referia la operacion á un momento dado, por causa de su continua variabilidad, y siéndome esto poco menos que imposible en las condiciones en que me hallaba, resolví abandonar semejante intento, y limitarme á determinar los diversos ángulos de posicion de aquellas manchas coloreadas. Cinco de estos ángulos llevaba ya determinados cuando un grito entusiasta del padre Secchi que observaba á mi lado llamó mi atencion sobre una nube ó protuberancia que se hallaba muy distante de las demás, las cuales aparecian como unidas al disco de la luna. Estimo en el espesor de uno de los hilos de platina del micrómetro, ó sea en unos 10' 20", el espacio que mediaba entre las protuberancias bajas y aquella nube flotante, y en cerca de un minuto la extension prolongada de esta, valuada por comparacion, pero no medida. En aquellos momentos todo el disco de la luna me pareció ornado de llamas rojas, aisladas algunas y otras agrupadas, como formando largas cordilleras.

Presintiendo la conclusion del fenómeno y deseando contemplarle en su conjunto, miré por el buscador de mi ecuatorial, pequeño anteojo que abrazaba un ancho campo, y percibí la corona solar en todo su esplendor. Nó me pareció que podia considerarse dividida en dos ó mas coronas concéntricas como en ocasiones análogas han dejado dicho algunos observadores: su luz, por el contrario, iba decreciendo insensiblemente; y lejos de ser uniforme por todas partes, descubríanse de trecho en trecho algunos rayos de longitud considerable, tal vez dos veces mayores que el diámetro aparente de la luna. A la izquierda del disco (vision inversa) y como á unos 40° del punto boreal, uno de estos rayos mostraba una grande inflexion á una distancia del borde mitad del rádio lunar, semejando la rama de un árbol que se desprende y toma otra direccion distinta de la del tronco. Despues de examinada la corona y de dar una rápida ojeada al cielo en el que se destacaba el fondo negro de la luna formando un estraño y admirable contraste con la blancura de la aureola, quise seguir el estudio de las protuberancias y volví á mirar por el anteojo de la ecuatorial; pero era ya tarde, pues el sol acababa de reaparecer, y tuve el sentimiento de perder su segundo contacto interno con la luna.

Apesadumbrado de la pronta conclusion del fenómeno, me ocurrió la idea en aquel momento de que en el cálculo del eclipse se habia cometido algun error, y de que, como consecuencia de él, nos habiamos situado demasiado lejos de la línea de centralidad; pero las observaciones precisas de los contactos, hechas con el anteojo de Repsold por D. Cayetano Aguilar que habia quedado junto á la ermita de Nuestra Señora del Cármen, en el fondo del valle, nos probaron despues que la oscuridad total habia realmente durado 3'—11", conforme las previsiones del cálculo. En la agitacion y afan en que habiamos vivido, el P. Secchi y yo no hubiéramos valuado este tiempo en una mitad próximamente: tan rápidas pasan las horas cuando el alma se halla absorta en la contemplacion de las bellezas y maravillas del universo. Con la aparicion del primer rayo del sol coincidió un murmullo de júbilo y satisfaccion escapado involuntariamente de los pechos antes oprimidos de aquella multitud de curiosos que nos rodeaba, y que hasta entonces habia permanecido en un completo y silencioso recogimiento.

La emocion por todos los observadores esperimentada era demasiado grande para proseguir despues con igual calma que anteriormente la observacion de la segunda fase parcial del eclipse; pero, sin embargo, aun se anotaron algunas reapariciones de manchas ocultadas, percibí con mayor claridad que al principio el borde de la luna fuera del disco iluminado del sol, y concluí de un ligero exámen, que las escabrosidades de la region occidental de nuestro satélite eran mucho menores ó aparentes que en la oriental; y últimamente se determinó el fin ó postrer contacto del eclipse.

Mientras que en el cerro de San Miguel se seguia de este modo el curso del fenómeno, en el valle, el Sr. Monserrat, mas sereno que ninguno, y dando muestras de una imperturbabilidad de que hay pocos ejemplos en casos semejantes, obtuvo catorce fotografías, nueve del eclipse parcial y otras cinco en los tres minutos que duró la totalidad; es decir, tantas ó tal vez mas que se habian obtenido en los ensayos preliminares hechos en los dias anteriores para adquirir la práctica de la operacion. Las dificultades que se presentaban para obtener imágenes de las protuberancias y de la aureola solar eran inmensas, atendida la brevedad del tiempo de que para ello habia de disponerse, y la ignorancia en que se estaba acerca de la intensidad luminosa del objeto que se queria fijar. Como ya en otra parte llevo indicado, dias antes del eclipse se habian hecho repetidos ensayos con la luna y se habia deducido que bastaban cinco ó seis segundos de exposicion para recoger su imágen en la placa; ¿pero era asimilable á la de la luna la luz de la aureola solar? y su coloracion desconocida ¿no podria desvanecer todas las esperanzas y cálculos en aquella analogía basados? En la duda, y despues de largos ratos de meditacion, el Sr. Monserrat se resolvió á gastar un poco de tiempo, de aquel precioso tiempo de la totalidad del eclipse, en hacer una prueba completa de los reactivos por él preparados, y así lo efectuó con el mejor éxito, gracias á su habilidad reconocida, y á su serenidad envidiable. Seguro del éxito por el primer ensayo, y advertido del tiempo que la exposicion de la placa debia durar y del medio mejor que para la revelacion y fijacion de las imágenes convenia seguir, una tras de otra obtuvo las cinco pruebas citadas, que para el Sr. Monsarrat deben de ser otros tantos títulos de justo orgullo. Al obtener la segunda prueba, el anteojo esperimentó una pequeña sacudida, y en vez de una sola imágen resultaron tres parcialmente superpuestas; pero lejos de tener que lamentar semejante contratiempo, hay casi que felicitarse por él, pues en las tres se descubren marcadas las protuberancias, y esto manifiesta que á pesar de su color rojo, no es menos intensa su accion fotogénica que la de los rayos blancos de la aureola. En las cinco fotografías las protuberancias se descubren perfectamente con sus variaciones de forma y distribucion al pasar de una imágen á otra, é igualmente se notan las variaciones de anchura de la aureola segun el tiempo de exposicion de cada prueba, aunque sus detalles no se perciban con la misma claridad como es fácil de suponer atendida la magnificencia del fenómeno y la escasez de medios de que el hombre dispone en la actualidad para retener fielmente su imágen. Fáltame manifestar que los originales ó pruebas negativas á que aludo, se hallan depositados en este Observatorio, donde han sido ya examinados por algunos astrónomos extranjeros, que han regresado á su pais con el sentimiento de no poder llevar un traslado positivo, aunque con la esperanza de que no tardarán en recibirle, llegados á su destino. Dan además á estas imágenes un valor grande las circunstancias de ser conocidos los momentos exactos en que fueron obtenidas, y de hallarse cruzadas por un hilo paralelo al Ecuador, colocado con intento en el foco del anteojo, de modo que la posicion de las protuberancias quede determinada. El señor Monserrat habia dispuesto además una cámara ordinaria de placa en direccion del sol, con objeto de fijar simultáneamente con este astro el grupo de planetas que le rodeaban, pero el resultado no correspondió á nuestros deseos y esperanzas. Ultimamente manifestaré antes de abandonar este asunto que durante todo el eclipse, y á intervalos iguales de cinco minutos, se espusieron papeles preparados con el nitrato de plata para apreciar despues la diversa intensidad de la luz en todo el trascurso del fenómeno, siendo el Sr. Alcover, ingeniero industrial, y el Sr. Alegre, de Castellon, los encargados de estas esperiencias.

Desde el principio del eclipse hallábase el Sr. Barreda encerrado en un habitacion de la ermita de San Juan observando con un anteojo, propiedad del Sr. Cepeda, el espectro solar formado por los rayos de luz que penetraban por una abertura hecha en la pared de un modo conveniente, y que iban á caer sobre un prisma de *flint* de gran pureza y de 45° de ángulo, colocado verticalmente entre la abertura y el anteojo.

En su dia será menester publicar la nota circunstanciada que en aquellos momentos redactó el Sr. Barreda, y que puesta en limpio existe ya en mi poder, por los numerosos é importantes datos que contiene: hoy tengo con sentimiento que limitarme á dar á V. E. cuenta de una parte del resúmen que dicho señor hace de sus interesantes observaciones De cuanto precede, escribe el Sr. Barreda, resulta que veinte minutos despues de principiado el eclipse, se notó ya una confusion muy marcada en la luz del espectro; que á los treinta minutos hubo una alteracion manifiesta en el color rojo, que fué sucesivamente blanqueando, confundiéndose al propio tiempo los colores amarillo y verde, y formándose en el espacio que antes ocupaban una tinta mista y uniforme; y que á los cuarenta minutos empezó á notarse igual confusion entre el azul y el añil, completándose este fenómeno muy luego, y persistiendo como el anterior hasta pasada la totalidad.

En tanto que esta mezcla de colores se efectuaba, como á los treinta y dos minutos despues de comenzado el eclipse, empezaron á disminuir en cantidad muy notable los colores anaranjado y violado, faltando el primero por completo á los cincuenta minutos, y el segundo cinco minutos antes de la totalidad, en cuya época habia desaparecido por completo el añil, y apenas se percibia el azul. En los momentos de la totalidad, solo persistieron algunos vestigios de los colores rojo y verde, faltando todos los demas. Pasada la totalidad, los fenómenos se reprodujeron en el órden que era de esperar. Cinco minutos despues apareció primero el color azul, y á los diez, las tintas confundidas del amarillo y verde, así como las del azul y añil con vestigios del violado, cuyos matices fueron haciéndose rápidamente muy perceptibles. El color rojo, el amarillo y el verde, y el anaranjado luego, destacáronse sucesivamente á los diez minutos, veinte minutos y veinte y cinco minutos despues de la totalidad, y á los treinta minutos todos los colores se hallaban ya perfectamente marcados y definidos.—El Sr. Barreda además aprovechó los cortos instantes que le quedaron libres durante la totalidad del eclipse para examinar la luz de la corona, que encontró fuertemente polarizada, confirmando así los importantes resultados deducidos en otra estacion muy lejana de la nuestra por un astrónomo extranjero, que se consagró exclusivamente á este estudio especial.

Con el termo-multiplicador de Melloni, el Sr. Botella siguió minuciosamente las variaciones de la temperatura, y dedujo, como con algun fundamento se esperaba, que el decremento del calor solar aumenta rápidamente á medida que la luna oculta las regiones centrales del sol, y de un modo poco sensible cuando los bordes del último astro son los únicos eclipsados. Los números en estas experiencias recogidos merecen asimismo publicarse íntegros, para que quien en ello tenga especial interés, pueda estudiarlos, y sacar de su exámen las consecuencias á que haya lugar,

Entre el aspecto y perturbaciones del sol y las fuerzas magnéticas que obran en la tierra, créese hoy que existe alguna analogía, y por este concepto tenia el encargo dado al Sr. Mayo, de observar atentamente las oscilaciones de la aguja de declinacion, una verdadera importancia. El Sr. Mayo, á pesar de todo su esmero y diligencia, no notó en la aguja imantada alteracion alguna que en las propias horas de los dias precedentes no se hubiera observado. Este resultado, aunque negativo, nos parece de tanto valor como cualquiera otro de especie diversa que hubiera podido obtenerse.

De las observaciones meteorológicas ordinarias, resulta que el barómetro no experimentó la menor variacion que pueda atribuirse al eclipse; que la temperatura á la sombra descendió 4° y 7° al sol, llegando á ser iguales en cierto momento de la totalidad las indicaciones de los dos termómetros; que con este descenso hubo una pequeña precipitacion de rocío, y que el viento arreció un poco tambien á medida que la oscuridad adelantaba.

Los astros visibles con seguridad durante el eclipse total fueron siete: los planetas Venus, Júpiter y Mercurio. y las estrellas Castor y Polux, Capella y Sirio: hubo, sin embargo, quien aseguró haber visto tres estrellas mas, que segun las señas, debian corresponder á la Osa mayor y al Leon.

Envueltos ya nosotros por la sombra lunar, aun se percibian iluminadas por los últimos rayos del sol las islas Columbretes; y algunos momentos despues de reaparecer en nuestra estacion la luz del dia, viéronse los mismos islotes de repente como si el mar los arrojara de su seno.

Sobre todos los séres organizados la oscuridad produjo los efectos que se esperaban, ya de asombro ó consternacion, ya de languidez ó de decaimiento, pero en este lugar no es cosa de entretenerse en referir hechos de que todo el mundo tiene noticia.

Las principales conclusiones que me hallo en el caso de deducir de cuanto yo he observado, se refieren á la corona solar, y á las protuberancias ó nubes coloreadas que en su interior se descubrian. Sobre la corona cabe alguna duda acerca de si pertenece realmente al sol ó si se forma en nuestra atmósfera por la reflexion irregular de los rayos solares; la polarizacion de que se halla dotada su luz y el sentido de los planos de polarizacion dan, sin embargo, pocas probabilidades á esta última hipótesis, á lo menos en la parte mas intensa de la corona. Mas por lo que hace á las protuberancias, á pesar de la opinion contraria y respetable de varios astrónomos muy distinguidos, yo no concibo que sean meras ilusiones ópticas, juegos de luz ni nada parecido; y creo que tienen una existencia real, y que corresponden al sol. Sin perjuicio de cambiar de parecer, si razones poderosas me obligan á ello, hé aqui ahora los fundamentos en que me apoyo para opinar asi en la actualidad.

1.° La disminucion progresiva de protuberancias en el limbo oriental y su aumento correspondiente en el occidental; disminucion que si no se efectúa de un modo exactamente proporcional al movimiento relativo de nuestro satélite, tampoco se hace de una manera irregular ó brusca.

2.° La circunstancia de haberse notado durante el eclipse parcial que el limbo oriental de la luna era el mas accidentado y escabroso: por consiguiente, el mas propio para la produccion de interferencias ó juegos de luz, y la de no haber sido, sin embargo, en este, sino en el opuesto, liso y regular, donde se presentaron mayor número de protuberancias y donde se destacó la nube flotante que tanto impresionó á todos los observadores.

3.° Los eclipses y reapariciones de las manchas solares que se efectuaron sin experimentar estas cambios sensibles de forma, ni alteracion en sus tintas.

4.° La intensidad con que las mencionadas protuberancias han quedado estampadas en las placas fotográficas; y

5.° El completo acuerdo de los fenómenos apuntados en diversas estaciones muy lejanas y por distintos observadores, de donde resulta que ni la posicion de estos, ni el estado muy variable de la atmósfera en aquel dia tuvieron nada que ver con la apariencia, formas y distribucion de las protuberancias, cosa que apenas se concibe, pudiera ser si en estos fenómenos solo jugara la atmósfera terrestre.

Aqui, Excmo. Sr., daria por concluida esta comunicacion, mucho mas larga de lo que al principio habia sospechado llegara á ser, si todavia no tuviera que tratar de algunos puntos íntimamente relacionados con la historia de la comision que V. E. me encomendó.

Necesito, en efecto, antes de terminar, manifestar á V. E. lo altamente satisfecho que he quedado de todos mis compañeros y colaboradores, cuya modestia no quiero ofender con el mas insignificante elogio, asi como de todas aquellas personas cuyo auxilio ó consejos se han necesitado; y rendir aquí un sincero tributo de admiracion y gratitud por su actividad, inteligencia y buenos oficios al M. R. P. Secchi, que ha dispensado al Observatorio de Madrid en las circunstancias actuales las mas relevantes pruebas de aprecio y consideracion.

Ademas mencionaré al Sr. Pizcueta, rector de la Universidad de Valencia: al señor gobernador de la provincia de Castellon; al Sr. Llorca, catedrático de física del Instituto de la misma, y al P. prior y sacerdotes todos del convento de las Palmas, porque, despues de las delicadas atenciones y favores de ellos recibidos, seria una ingratitud insigne olvidarme aqui de sus nombres, sintiendo no recordar los de otras autoridades locales y personas de aquellos contornos para darles en este lugar una leve muestra de mi profundo agradecimiento por sus bondades.

Sobre otro punto tengo aun que llamar la atencion de V. E. Obtenidas las pruebas fotográficas negativas del eclipse, es ahora indispensable, si de este resultado quiere sacarse algun fruto, proporcionarse 150 ó 200 ejemplares positivos para distribuirlos pronto entre los astrónomos estranjeros que ya los reclaman con ansia, y los profesores nacionales que en poseer una coleccion completa de aquellas imágenes tengan un verdadero interés. Ahora bien: este trabajo es largo y costoso y pide inteligencia suma en quien haya de efectuarle, que en mi concepto debe ser el Sr. Monserrat ó la persona que él designe; y V. E. sabe los sacrificios pecuniarios que el Observatorio de Madrid se ha visto precisado á efectuar en la ocasion presente, y las necesidades de mil géneros que por todas partes le apremian. Por lo mismo, yo suplico á V. E. insista cerca del gobierno de S. M. (Q. D. G.) para que en esta ocasion crítica, de verdadero compromiso, continúe dispensando al Observatorio la misma eficaz proteccion con que hasta la fecha le ha favorecido. De su ilustracion y amor grande á las ciencias, y del vivísimo interés que V. E. se ha tomado siempre por el porvenir de este establecimiento, puesto á su cuidado y bajo su alta vigilancia, deduzco que mi súplica no quedará desairada ni mis esperanzas desvanecidas.

Madrid 26 de julio de 1860.

ANTONIO AGUILAR,
(Director del Observatorio de Madrid.)

La real órden de que hablamos anteriormente, dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 4.°

Excmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E., fecha 28 de julio anterior, y por la memoria del director de ese Observatorio, suscrita en 26 del mismo, la Reina (Q. D. G.) queda enterada de los lisongeros resultados obtenidos en la observacion del último eclipse de sol; y satisfecha del celo con que se han cumplido sus reales órdenes, así como de la ilustracion de que han dado insigne prueba el director y astrónomos y los catedráticos de las Universidades é Institutos que han tomado parte en estos trabajos científicos, juntamente con los mas distinguidos sábios de Europa; S. M. se ha dignado mandar se den las gracias, como en su real nombre lo ejecuto, á los referidos astrónomos y profesores en testimonio del constante desvelo de S. M. por los adelantos de las ciencias y de la alta consideracion que dispensa á los que tan dignamente las cultivan. Al propio tiempo ha tenido á bien disponer que se saquen 100 ejemplares de las fotografías de las diversas fases del eclipse, y se distribuyan oportunamente entre las corporaciones científicas; que se inserte en la *Gaceta de Madrid* la Memoria indicada, y que por el Observatorio se activen, sin que la prontitud perjudique al mérito, las tareas emprendidas para dar á la estampa otra mas extensa Memoria que, reuniendo las conferencias y relaciones de los astronómos, proporcione todos los datos convenientes al mejor conocimiento de los resultados conseguidos en la observacion del fenómeno.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 4 de agosto de 1860.—Corvera.—Señor Comisario régio del Observatorio de Madrid.

LA PROPIEDAD FORESTAL.

La propiedad, por lo comun, ostenta un derecho supremo, reviste un carácter nobilísimo, un atributo sagrado que la santifica y hace inviolable, á saber: el trabajo empleado en su adquisicion. En toda propiedad, en general, puede su dueño decir:—«Este es el fruto de mis propios esfuerzos ó el de los que á mi me la legaron; ahi se encierran los triunfos pacíficos de un hombre ó de una familia, triunfos que forman, á su vez, parte integrante de los de la humanidad en su lucha incesante con la Naturaleza; ahí esta transformada la obra de esta en provecho mio y el de mi especie, y los productos que representa esta transformacion, son *mios* y *solo mios*, porque son el galardon divino que ha deparado la Providencia al sudor ó á las vigilias del hombre.»—Este sentimiento augusto, que tiene su asiento inespugnable en el corazon, no ha podido ni podrá ser removido, aunque todos los atletas de la dialéctica asesten contra él sus formidables tiros; porque el sofisma que puede envolver, y envuelve á veces, á la razon, es siempre impotente contra los sentimientos que irradian del seno mismo de la humanidad.

Pero este sentimiento ha sido y lo es aún en gran parte en España, ageno á la propiedad forestal. Los montes son una ofrenda presentada espontáneamente por la Naturaleza al hombre; nadie ha podido decir en ellos; «hé aqui el sello de mi azada creadora.» Y como el hombre, en el santuario de su conciencia, no siente ser legítimo poseedor sino de las cosas para cuya obtencion se ha empleado el trabajo de una manera decisiva, de aquí el poco aprecio que ha hecho de los montes; de aqui el que los haya arrasado sin consideracion á las generaciones venideras; de aqui la inobservancia y la esterilidad de cuantas disposiciones buenas ó malas hayan dictado los gobiernos acerca de los mismos. Faltábales, como hemos dicho, aquel sentimiento, fundamento inconmovible de la propiedad, amarradero eterno de la anarquía, y esta se ha enseñoreado en ellos, lo mismo bajo las tiránicas ordenanzas de 1748, dirigidas á encadenar toda accion del individuo en los montes, que bajo la ley hecha por las córtes de Cádiz y reproducida por las de 1837, consagrada á hacer buenas en aquellos todas las aspiraciones del particular.

Restricciones odiosas, espansiva libertad, consejos saludables; todo, pues, ha sido en vano para atajar la creciente destruccion de nuestros montes. Todo ha sido en vano, decimos, para corregir un mal cuya causa no podia ser desentrañada por tades medios; pero las decepciones que dejaron en pós esas restricciones, esa libertad, esos consejos, constituyen precedentes inestimables para guiarnos hácia la verdad. Porque el hombre está condenado á proceder por el absurdo en la adquisicion de las verdades; sus infructuosos tanteos, que se traducen por otros tantos sufrimientos, van estrechando el fin que se esplora; redobla sus investigaciones escitado por su pasion de saber. ú ostigado, tal vez, por el aguijon de la necesidad, y cuando al fin vislumbra el objeto anhelado, sino está representado sin zapatos en Adanson, es á favor de la luz que franquea las grietas del edificio cuyo verdadero sosten buscaba.

Estas palabras últimas puede, mejor que ninguna otra, hacer suyas la ciencia de montes, de la que se ha dicho con mucha razon, que ha surgido de entre los despojos de la devastacion. Esa ciencia imprime en la propiedad forestal el sublime requisito de que ésta carecia, el *fiat* capital de la conciencia humana, porque esa ciencia significa el restablecimiento de una riqueza irreflexivamente deteriorada, mediante secretos sorprendidos á la Naturaleza por el hombre; la intervencion directa de este en una produccion que antes se hallaba absolutamente emancipada de él. Así es que puede establecerse como regla general, que el respeto que se profesa á la propiedad forestal en las diversas naciones del continente, está en razon directa de la amplitud de las aplicaciones dasonómicas que en cada una de ellas han tenido lugar.

Nacida la dasonomia en Alemania, se difundió con mas ó menos intensidad por todos los paises cultos de Europa; dicho se está que el nuestro era uno de ellos. Pero era tal la cerrazon, tales las tinieblas en que yacia España, respecto de este punto, que la luz apenas pudo iluminar por mucho tiempo mas que el palacio-castillo de Villaviciosa de Odon, donde se estableció la escuela de montes. Las puertas del mismo gobierno que, con la indiferencia de un descreido, habia abierto el paso de sus fronteras á la dasonomia, se encontraron, al pedir las aplicaciones de esta, obstinadamente cerradas, con el candado de la ignorancia. El gobierno que concediera como una gracia el establecimiento de un telégrafo eléctrico desde Madrid á Aranjuez *por via de ensayo*, cuando desde allende los Pirineos funcionaba ya una red de aparatos de igual clase con aplauso del mundo entero, era consecuente consigo mismo en su funesta inaccion y hasta en el desacierto de algunas medidas que en materia de montes dictara, despues de la existencia de un plantel de ingenieros del ramo.

Con todo, la idea dasonómica ha ido abriendo su trabajosa senda en España, mas bien al través del sentimiento que del convencimiento, y hoy los montes públicos del reino se hallan en parte á cargo de un cuerpo de ingenieros, medio curado, merced al real decreto de 16 de marzo de 1859, de su embrionaria y miserable organizacion. Aquí termina, pues, la irresponsabilidad moral que reviste la ignorancia, y empieza la era de la responsabilidad. El gobierno tiene derecho á exigir del cuerpo de montes, servicios que antes no le era dado desear siquiera; tiene derecho de pedirle el cuadro exacto de los errores que denuncia el triste aspecto de nuestros montes á quien con algun interés los examina, y hasta minuciosos detalles sobre la forma en que ha de verterse la doctrina dasonómica en cada localidad; pero una vez desempeñado por el cuerpo este trabajo preparatorio, escrito ya este prologómeno de su mision restauradora, el gobierno no puede detenerle indefinidamente en sus manos; porque entonces verá, sino lo ha visto ya, que su primordial deber, en punto á montes, es presentar á los cuerpos colegisladores un proyecto de ley, cuyo primer artículo diga:—«La propiedad forestal es tan sagrada como cualquiera otra; en su consecuencia, toda costumbre ó práctica que la ataque será, prévio exámen, abolida ó redimida.»

Muchos habrá que impresionados ante el trascendental vacío que esta proposicion revela, esclamen: «¡Cómo! ¿Falta que decir eso todavia en España, cuando rige un código penal que impone penas severas por el daño mas leve que se cometa en los montes? Si no se han inculcado las nociones de propiedad de montes, y si sancionado la confusion que reina en ellos, ¿para qué los castigos que se infligen? Si no se ha enseñado la doctrina ¿á qué un tribunal inquisitorial que cuide de su pureza?» Ciertamente que esto constituye la mas pasmosa iniquidad en los tiempos que alcanzamos, pero no por eso deja de manifestarse su funesta realidad en hechos deplorables. ¡Cuántos hombres de intencion recta, incapaces de cometer un robo á sabiendas, no han sido penados por haber cortado árboles que, en el juicio interno de los castigados, á nadie en particular debian estar adjudicados!

Un amigo del cual hemos tomado consejo varias veces al escribir los artículos que llevamos publicados, y á quien pedimos nos perdone el abuso de confianza que en el presente vamos á cometer, hallándose sirviendo al Estado en una provincia en que tan desgarrador fenómeno se observaba en lastimosas proporciones, escribia en cierta ocasion y tratando de desviar los lamentables efectos del terrible anacronismo legal que hemos apuntado:—«Importa tanto mas su contencion absoluta ó su reduccion, cuanto es doloroso aplicar una ley sobre hechos que, si bien la infringen abiertamente, no desprenden aquella intencion punible, respecto de la que se descarga el espíritu del legislador, impresionado por verdaderos delitos cometidos en puntos dados de la monarquía y en los que las nociones de propiedad se hallan perfectamente arraigadas. Aquí que la misma ley protege tantos abusos; aquí que nadie paga su combustible ni las maderas que necesita para la reparacion de sus casas ó chozas; aquí que se consideran los montes como una recompensa justa é indispensable, gratuitamente otorgada por la Providencia á los moradores de este fragoso rincon, duro, muy duro es dejar caer el tremendo peso de un código, elaborado sin conocimiento de causa ó á la vista de ejemplares esencialmente diversos, sobre una cabeza infeliz que se ingiere, bien ajena por cierto de inferir una ofensa á la sociedad, entre tantas que tienen opcion al aprovechamiento de estos montes.»

La oscuridad que arroja sobre los montes la espesa bruma que con tanta frecuencia los envuelve, es pura luz comparada con las tinieblas que cierne sobre los mismos nuestra caótica legislacion; sin embargo, no vamos á engolfarnos de una vez en tan compleja crítica. «La propiedad forestal, hemos dicho, es hoy tan sagrada como cualquiera otra; en su consecuencia, toda costumbre ó práctica que la ataque, debe ser, prévio exámen, abolida ó redimida.» ¿Cuáles son esas costumbres ó prácticas? Tal es la cuestion que en este artículo nos queda que examinar.

La primera costumbre ó práctica que en este sentido sacamos á luz, es la conocida con el nombre de *Aprovechamiento comun*. Este nombre asume un paso de ataque incesante y vigoroso contra la propiedad forestal; es toda una fórmula de devastacion, consentida, legitimada y aun acariciada ciegamente por la ley. Nadie se maraville que así aconteciera en épocas anteriores: las últimas Córtes constituyentes consagraron en toda su estension práctica tan disolvente; abriendo en favor de ella un paréntesis en las leyes de desamortizacion que hicieron.

Pero ¿qué es el aprovechamiento comun? El aprovechamiento comun, ordinariamente, es el modo de ser de una asociacion de quietistas de número, llamados *vecinos*, que se consideran con todos los derechos imaginables para apropiarse gratuitamente todo cuanto en los montes ha producido la naturaleza, declinando sobre esta, por completo, el deber de la reparacion, ni mas ni menos que cuando tratan de aspirar y desoxigenar el aire atmosférico, dejando al cuidado de la madre-comun el reoxigenarlo. Cortan madera y leña, por derecho al comun; hacen pastar á su ganado, por derecho al comun; rozan las tierras, por derecho al comun; desbrozan los montes, por derecho al comun; ¿se exijen contribuciones? ahí están todavia los productos del comun para sufragarlas. ¿Se habla en cambio de una siembra de bellotas ó de una plantacion de pinos en los terrenos por ellos arrasados? ¡Ah! Eso no; la solidaridad reza solo con el aprovechamiento.

¿Qué hechos, ó qué doctrina han podido, pues, inducir á dar ese aire de inviolabilidad á ese comunismo práctico, á esa rotunda y activa negacion de la propiedad? ¿De dónde se ha creido que cuarenta, cien ó doscientas familias deben continuar gozando de un terreno en que está confundido la accion de todos, en que no hay vestigio que distinga el sudor del laborioso de la incuria del holgazan, en que no tiene ninguna de ellas esa tradicion peculiar á que aspira cada una, esa genealogía característica y amada, ese *yo* que escribe en sus propias tierras el trabajo de una familia? Y ¡cuándo se ha creido esto! Cuando se preparaba una gran liquidacion á nombre de los santos principios de propiedad, y se proclamaba resueltamente la facultad del Estado para cambiar la forma de los bienes colectivos, y se decia que no habia otra propiedad verdadera que la privada, y se declaraba impotentes para el manejo conveniente de las fincas inmuebles á los establecimientos de beneficencia, al clero, al municipio y al Estado. ¡Inconcebible escepcion!

Y sube de punto aun el asombro al considerar la desconcertadora vaguedad que debe reinar al concretar esta escepcion en sus aplicaciones. ¿Dónde están los bienes objeto de ella, cuáles son los montes de aprovechamiento comun? El hecho lo vemos, desgraciadamente, en todas partes; el derecho en ninguna. Hemos oido hablar hasta la saciedad de bienes de Propios y de aprovechamiento comun, y de que aquellos caen bajo la plena jurisdiccion de las vigentes leyes generales de desamortizacion y estos no; pero ¿en qué reside y de dónde procede la diferencia entre unos y otros? ¿Qué títulos deslindan esa clasificacion? ¿No existen esos títulos? Y entonces ¿cómo va saliendo el gobierno de ese dédalo en que le ha metido el artículo primero de la ley de desamortizacion? En otros términos: cuando uno, otro y otro pueblo ó lugar le dicen y le prueban que los bienes no particulares que radican en sus jurisdicciones respectivas, los disfrutan en comun entre todos los vecinos correspondientes, ¿qué hace el gobierno? ¿Saca á pública subasta dichos bienes? Infringe el indicado artículo primero de la ley. ¿Los esceptúa de la venta? Incurre en una flagrante injusticia; erije un odioso privilegio en favor de un abuso, pues los productos del comun que recojen y consumen privadamente los precitados vecinos (en pueblos en donde se carece tal vez hasta de profesor de instruccion primaria) y se esceptúan de la venta, tienen el mismo origen legal que aquellos otros, cuyo importe se aplica religiosamente al pago de los gastos públicos motivados por el bien del comun, y que se declaran desde luego en venta.

Resultado: Que la ley no sabe lo que son bienes de aprovechamiento comun, ni lo que quiere al hacerlos objeto de una distincion.

Que el exámen hace evidente, desde sus primeros pasos, que no hay tales bienes en derecho, y que el aprovechamiento comun es una detentacion abusiva, impremeditadamente respetada, una práctica perniciosa, cuya abolicion es la primera necesidad de nuestras germinantes nociones de propiedad forestal.

Otra de las costumbres á que hemos aludido, es el pastoreo. La existencia simultánea, en un mismo lugar, del arbolado en las condiciones convenientes, y de los pastos, es humanamente imposible. Para que se alimente el ganado (no se habla del de cerda), es menester que el suelo esté empradizado, y suelo empradizado implica indefectiblemente arbolado pobre; porque este, para ser lo que debe ser, de piés rectos y limpios, requiere una espesura suficiente para que la naturaleza haga por sí misma la poda gradual, interceptando todo rayo de luz que pueda mantener la vitalidad de las ramas inferiores de cada pié y de la vejetacion herbácea, cuyos gérmenes encierra siempre en mayor ó menor cantidad el suelo. Por tanto, la ley que hace bueno el pastoreo en el arbolado, si no escarnece al ganadero, atenta directamente contra la propiedad forestal.

Este es el caso en que nos hallamos. Los desastrosos resultados de esa repulsion entre la conservacion del arbolado y el pastoreo, han sido palpados mucho tiempo há por nuestros legisladores; mas, para obviarlos, han ideado un *récipe* que, sobre no curar nada, enjendra enérgicos males; hablamos de la veda declarada por nuestra llamada legislacion de montes, respecto á los sitios en que *pueda peligrar el arbolado por la entrada del ganado.*—Demostracion:

Hé aquí una hectárea de monte en la cual no vejetan mas que treinta ó cuarenta piés, descabezados, retorcidos, huecos, de haya, roble, pino, castaño, etc., (y en tal estado hay millones de hectáreas en España); estos piés están fuera del alcance del ganado; el diente de estos no envuelve, pues, el menor *peligro* para la vida de aquellos. ¿Se declara libre el pastoreo en esa hectárea? Pero por efecto de la *diseminacion* de los indicados piés, con poca ó ninguna preparacion del suelo que ha de recibir las semillas diseminadas, podria repoblarse la hectárea en cuestion de tal manera, que vejetaran en ella, en vez de los esparcidos y deteriorados treinta ó cuarenta piés, trescientos ó cuatrocientos de mayor magnitud y de escelente calidad; y es, por consiguiente, irritante y atentatorio el que, á causa de la permanencia del ganado que va destruyendo los brinzales, apenas aparecidos á flor de tierra, no sea dado lograr tan apetecible resultado. De ese modo el propietario de la hectárea no es en realidad dueño mas que de una centésima parte de ella; y eso por tiempo determinado, pues no siendo eternos los repetidos treinta ó cuarenta piés, perecerán, y el dia que perezcan, la hectárea entera queda indudablemente á favor del ganadero ó usuario.

El gobierno, entre indignado y asustado ante esta bárbara pero indeclinable consecuencia, ha esclamado alguna vez, poseido, sin duda, de una santa reaccion: «No es ese el espíritu de la ley; los sitios que se encuentran en semejante estado, han de conceptuarse como aclarados por las cortas, y debe por lo mismo prohibirse en ellos la entrada de todo ganado durante el tiempo que necesite para reproducirse y aumentarse el arbolado.» Pero esto vulnera claramente los derechos del ganadero. Todo el que tenga idea de lo que es un monte, sabe que la densidad del repoblado natural, ademas de constituir en sus primeros años una barrera insuperable para el ganado, ahoga siempre toda vejetacion herbácea en el suelo donde radica. Esta interpretacion de la ley es, pues, un despojo simulado. La reaccion es en todo contraria, pero igual á la accion.

En vano se cerrarán los ojos: del exámen de las servidumbres de pastos, una de las principales causas que corroen la existencia de nuestros montes, surje inmediatamente la cuestion de propiedad forestal; no lo han visto ó querido ver así nuestros legisladores, y, por ende, sus disposiciones desprenden á diestra y siniestra atentados que afectan á la raiz misma del mas caro de los derechos reconocidos por la sociedad. Queriendo formar un cuerpo con la combinacion de dos cosas incombinables entre sí por repelerse mútua é intimamente; deseando armonizar el ejercicio de los derechos del ganadero con la produccion del arbolado dentro de un mismo círculo, ha hecho chocar violentamente á estos dos intereses antagónicos. Donde han dominado los primeros, se ha consumado *legalmente* la destruccion del arbolado; donde han preponderado los segundos, el crimen los ha cercenado, pues el pastor, privado en un punto dado del disfrute de las yerbas por el desarrollo de la produccion arbórea, ha aplicado con frecuencia bárbaramente su tea, sobre esta so color de reivindicacion.

La cuestion que han ventilado y dirimido la Mesta y el cultivo agrario, deben ventilarla y dirimirla ahora, los restos recalcitrantes de la primera y los montes, adonde se han refugiado aquellos, prevalidos de que no les perseguia allí el clamor de la propiedad privada, herida por los odiosos privilegios de la institucion de que formaron parte. Más aun; los resultados de estas dos cuestiones ó partes de una misma, han de formar solucion de continuidad. El agricultor ha dicho lo que todo el mundo ha sentido y vé actualmente convertido en hecho: «El ganado no puede permanecer en un trigal, porque malograria en un momento todo el trabajo y dinero que he puesto y las esperanzas que cifro en ese campo; le destinaré lugar separado al que asistiré con igual solicitud que al del trigo; y así vivirán este y el ganado en dos campos distintos, cuyos productos converjen venturosamente dentro de mi casa.» Pues el dasónomo no hace otra cosa que parodiar esto mismo: «El ganado no puede entrar en un monte que se desea repoblar, porque come ó aniquila en un momento los brinzales, que cumplen ese fin; no tiene para qué entrar cuando aquellos se han puesto fuera del alcance de su diente, porque no encontraria alimento; destínesele campo separado y fijo, y, de este modo, el ganadero, circunscrito en un terreno, pero completamente libre dentro de los límites de este, como dueño absoluto de él, no tardará en aprender, que un prado redondeado, dedicado exclusivamente al pasto, sin una planta dañina ni inútil, en este concepto, merced á los interesados cuidados de su propietario, y, tal vez regado con las aguas de un arroyuelo que antes corria olvidado, aprovecha mas al ganado que lo que aprehende su diente en una estension doscientas veces mayor que en el dia recorre, alcanzando aquí una rama ó el brote de la guia de un tallo, entresacando allí con pena medio bocado de entre los despreciados brezos que dominan á la yerba que él busca; originando daños que el mismo ganadero no los reconoce, irrogando un mal que no lleva bien, con perjuicio que apenas refleja provecho en parte alguna.»

Hace ya tiempo que se han inoculado en la ley las aserciones del agricultor, y, hace tiempo, por tanto, que las cargas que gravitan sobre el culivo agrario, se tradujeron en censos, en permutas, en todo lo que no pudiera destruir ó perturbar las leyes naturales de la produccion á que se consagra aquel. ¿Por qué no se ha procedido de una manera análoga con respecto á los consejos de la dasanomía? ¿A qué se espera para dar principio á esa redencion de los montes? ¿Hasta cuándo ha de durar la impasibilidad con que se contempla á esa riqueza forestal sepultada bajo los piés de un ganado que la arrasa, á medida que muestra ella sobre el suelo sus hojas primordiales en señal de su vitalidad? ¿Por cuánto tiempo se quiere que prosigan embotándose los esfuerzos de la ciencia entre esa befa de toda nocion de propiedad, contra esa monstruosa promiscuidad escudada por la ley, y que, en vez de cebones y maderas, dé esqueletos pecuarios y brezales y tomillares á la produccion, un logogrifo insoluble á la administracion y abundantes materiales á la estadística criminal? ¿No se ha exhibido y patentizado la verdad? ¿No se ha colocado el remedio al lado de la demostracion del mal? ¿Qué necesita, pues, un gobierno para hacer en este punto un bien visible á los ojos de todos y recoger el aplauso unánime de la opinion? Querer; nada mas que querer. Disponga de una vez que se examinen los derechos sobre las servidumbres de pastos; que caiga la abolicion inmediata sobre los detentadores y que se redima á los montes, de las que llevan un signo de

legitimidad, por medio de concesiones absolutas de terrenos correspondientes á la estension de los derechos del ganadero, y habrá obrado el bien y recogido el aplauso: que en España, no es espacio, sino órden, lo que falta para que prosperen paralelamente los montes y la ganadería.

Corremos demasiado, y, sin embargo, llegamos tarde para tratar, siquiera al mismo paso, de otras dos prácticas que contrarían en alto grado y directamente las leyes de la produccion forestal, y, que afectan, por consecuencia, de un modo harto lamentable al principio de propiedad. Verdad es que á nadie costará trabajo comprender, y menos despues de lo dicho en lo que antecede, que las *rozas* y la *estraccion de brozas*, (que son las dos prácticas á que nos referimos) en el arbolado, hacen imposible de todo punto, no ya la mejora de este, pero su mera conservacion. Son, pues, estas dos prácticas, hermanas inseparables de la del pastoreo, como las tres son hijas de la del aprovechamiento comun, y lo és esta á su vez de un estado de civilizacion poco lisonjero.

En efecto, enséñesenos un pais floreciente y en el mayor grado de civilizacion que hasta el dia ha alcanzado la especie humana, y no hallaremos en él vestigio alguno de aprovechamiento comun; observaremos que, en tal estado, cada cual trabaja para sí dentro de su dominio exclusivo, lleva su accion hasta el último rincon de este, conquista tiempo cuando no le queda que conquistar espacio, obteniendo un provecho que antes obtenia en nueve meses, en seis, cinco ó cuatro, ya por un cambio de especie ó de variedad en el cultivo, ó bien porque allega á la tierra un auxilio eficaz, fruto de sus interminables exploraciones; y de esta suerte, dentro un recinto reducido y bendecido por el sudor de diversas generaciones de una misma familia, se vive desahogadamente, produciendo pan, forraje, para mantener el ganado, y abonos para sostener y aumentar la feracidad del suelo. Por el contrario, muéstresenos un pueblo poco adelantado, inmóvil en el camino de la civilizacion, y se verá en sus costumbres la filiacion arriba indicada; allí veremos, confundido lo propio con lo de todos, que los hombres lanzan desdeñosamente la semilla sobre un campo, al cual abandonan apenas dá señales de impotencia, para repetir igual operacion en otro, el que no tardan tampoco en someterlo al *descanso* clamando en seguida contra la escasez de tierra, pedir á voz en cuello, ¡modernas tribus errantes! que se les permita el *rozamiento* en los montes; allí veremos que los ganados hacen una cosa parecida á la que los hombres hacen con las tierras, esto es, recorrer y destrozar, para mal alimentarse, la vegetacion arbórea en una estension cien ó doscientas veces mayor de la que requieren para nutrirse bien; y allí veremos por fin, si se ocurre abusar siquiera negligentemente alguna tierra, recurrir todavía en busca del abono á los montes, y desnudar al efecto el suelo de estos hasta la peña.

Si estos vicios residieran en la jurisdiccion privada y sus inmediatas consecuencias no traspasaran los confines de esta, nada pediríamos al gobierno; pero teniendo, como tienen, su asiento en el dominio público y su autorizacion algunos de ellos, en una legislacion confusa y abigarrada; y envolviendo como envuelven el ejercicio de todos ellos, un ataque directo y trascendental contra la propiedad forestal, á nadie mas que al gobierno podemos dirigirnos, en primer término, demandando una ley y con ella la extirpacion de tales vicios. Déjese de insertar en la *Gaceta* pomposas promesas de *vastos sistemas de siembras y plantíos*, imposibles de realizar, bajo el irritante estado legal en que se encuentran nuestros montes; busque primero la satisfaccion de lo *necesario*, antes de correr quiméricamente en pos de lo *útil* ó de lo *supérfluo*: esto es lo que cumple hacer á un gobierno que, despreciando los sonantes cascabeles con que se atavia la farsa, quiere entrar, lleno de fé y propósito de perseverancia, en la severa aplicacion de una ciencia de lentos pero seguros resultados.

A. B.

LAS SOCIEDADES HISPANO-AMERICANAS.

Contestacion á un *Comunicado* de D. José María Aguilar y Sanchez, publicado en LA AMÉRICA del 8 de abril de 1860.

I.

Dos clases de hombres han sido hasta hoy los agentes de los males que padece la América española:—los cobardes y los temerarios. En todas partes se les encuentra conteniendo ó precipitando el progreso, trayendo las oscuridades del absolutismo ó las confusiones de la licencia, produciendo siempre las colisiones de la desarmonía.

No se recorre una hoja de la historia de estas sociedades sin hallar á la cobardía ó á la temeridad torturando la verdad, calumniando la libertad, desacreditando la república y gastando sin fruto alguno el vigor, la voluntad, la accion social;—para gritar despues que todo lo pierde nuestra incapacidad, que ha hecho de la luz y la justicia, del derecho y el bien una plaga desoladora que no ha dejado creencia con vida.

En el primer momento hay angustia, duda, incertidumbre, desaliento; pero pronto, volviendo con fé, imparcialidad y sed de verdad sobre los hechos, la perspectiva cambia de súbito y la calumnia ó el error se disipan y la claridad despunta de nuevo en los horizontes de lo porvenir.—Entonces se comprende que el mal que se creia crónico, resultado de un vicio orgánico del cuerpo social, es mas aparente que real, es transitorio y tendrá que desaparecer en el instante mismo que todo recobre su centro, viva, crezca, se desarrolle, obre segun sus leyes propias: rompiendo asi con el imperio sin contrapeso del capricho de unos, de la especulacion de otros, de la ceguedad de estos, de la ignorancia del mayor número.—El mal de la América española es el desequilibrio de sus elementos de existencia, fuerza y accion; es ese ir y venir sin transicion, sin preparacion, á la ventura. En estas sociedades no hay incapacidad, hay ausencia de cordura; no hay impotencia, hay volubilidad; no hay perdicion, hay estravío.

Hé aquí lo que no quieren ó no saben comprender los ateos del progreso que, incapaces de levantar su inteligencia á las grandes concepciones, tienen atadas las alas del pensamiento, envueltas en torno de los ojos las vendas del pesimismo y cerrado el corazon á la fé.

Ven el acontecimiento de hoy, la desgracia del momento, nunca lo que tras ellos tiene que venir. Reñidos con el presente, desesperando del porvenir, se echan en brazos del pasado, que hermosean con cuantos oropeles les presta la imaginacion. Todo es recuerdos al tiempo que pasó, al puerto dejado atrás. Es un ditirambo que raya en salmodia, un entusiasmo que causa pena, una desesperacion que hace reir. Bañado el rostro en un cómico llanto, piden incesantemente á la sociedad que no camine, que no mire hácia adelante, que no viva para el cambio, para la reforma, sino para la inmovilidad, la conservacion, el retroceso. Cada paso que da la sociedad, cada empresa que acomete, cada verdad que conquista, cada vicio que desarraiga, cada bien que obra, cada virtud que levanta, los hace temblar.—Su gran tarea consiste en buscar sin descanso la debilidad que desencanta, el dolor que desalienta, la llaga que repugna, para ponerlos de relieve en todo su sombrío colorido, en toda su fea realidad, y poder repetir á los pueblos aquellas palabras que en forma de inscripcion se leian á la puerta del infierno de Dante:

Lasciate ogni speranza voi ch'entrate.

Pero no: no son los pueblos que alientan una poderosa voluntad, que persiguen su salud y su regeneracion sin fatigarse con el obstáculo, sin miedo por el precipicio que finje la cobardia, sin escuchar las profecías de la incredulidad, los desahogos del vencido; los que deban abandonar toda esperanza: son los que engañados y apáticos se detienen á la mitad de su jornada. Esos pueblos han perdido la fé en sí mismos: ya no son nada.

A la primera categoría pertenecen felizmente las naciones hispano-americanas. Por eso es que nada ha sido parte hasta hoy para alejarlas de la senda en que una vez se comprometieron. Pasiones, resentimientos, odios, exageraciones, egoismos, cálculos, se chocan, se reunen, se mezclan, se condensan, y por último, caen sobre su cabeza; pero sin exito. Ellas marchan, mal ó bien, pero marchan tras la verdad que presienten.

¿Qué puede en esta situacion engendrar y mucho menos justificar un absoluto desconsuelo? El progreso no es la obra de un dia. No hay nacion que haya llegado á constituirse sobre sólidas bases, á tener estabilidad, libertad, paz, una personalidad, sin haber apurado antes todas las amarguras del ensayo, todas las caidas de la inesperiencia, sin haber visto en mas de una ocasion desconocido su derecho, degenerada su justicia, mancilladas sus mas santas verdades. La Inglaterra, ese arsenal de argumentos para liberales y retrógrados, de cuántas tempestades no ha sido azotada para alcanzar las libertades de que disfruta. ¡De Juan sin Tierra á Jorje II, cuántas dominaciones no ha soportado, cuántos océanos de sangre y odio, de anarquia y absolutismo no se ha hallado en la precision de atravesar para dar consistencia, vigor y realidad á su parlamentarismo, para desarrollar su autonomia!

Pero se dice: la América era mas próspera, mas feliz como colonia de la España, que como continente independiente y soberano. Bajo la dominacion colonial no habia motines, asonadas, revoluciones; no habia conspiradores de oficio, leguleyos intrigantes, sableadores ambiciosos; se podia fiar en el dia siguiente; no habia prensa que desparramara por la sociedad la subversion, que hiciera pública la concusion del magistrado, la crueldad del mitero; no habia una tribuna en que la masa social hiciera oir por el órgano de sus representantes lo que deseaba, lo que esperaba, el vicio que la degradaba, el dolor que la aquejaba, la violencia que se la inferia. Era necesario llevarlo todo en paciencia. ¿Qué mas podiamos exigir nosotros los colonos que un sueño tranquilo, una subsistencia barata y *vivir en un santo temor de Dios*?

La independencia, la soberanía nacional, la libertad del pensamiento, la inviolabilidad de la conciencia y de la palabra, la muerte del monopolio, la libertad del comercio, nuestros puertos abiertos á las naves de todo el mundo, á la inmigracion de todas las razas, á la invasion de todas las ideas, á la introduccion de todas las industrias, ¿qué valen al lado de los suntuosos monumentos, de las universidades, de las academias, donde el teólogo inquisidor, el retórico desgreñado, el poeta bucólico, el escritor seráfico, el pensador sin ideas, libraban discusiones en latin sobre algun testo de la Biblia, algun precepto de Horacio, la cadencia de un verso, la construccion de una frase ó el mejor medio de armar un buen silogismo? Esas academias no podian menos de ser focos de luz y de ciencia, de dignidad y verdad; de su recinto no podian dejar de partir en efluvios portentosos las altas esperanzas y las grandes aspiraciones. ¿Qué libertad no amparan, no siembran, no fecundan en el corazon de un pueblo los catecismos de Ripalda y los colegios de jesuitas, las magníficas catedrales y los tribunales de la inquisicion?

No nos admira que á mediados del siglo XIX se sustenten todavia tales doctrinas: ¿qué no aconseja el despecho? Lo que nos admira es que con su amparo se quieran combatir errores, rectificar las ideas de la Europa respecto de la América española. Esto arguye ceguedad, presuncion ó mala fé. Sostener qué el coloniaje valia mas que la independencia, la esplotacion del débil por el fuerte, que la igualdad de ambos ante la ley y la justicia, es cosa que repugna á la razon y lastima el buen sentido.

Sin embargo, asi ha sucedido, y es un americano el que en esta tarea se aventura.

Vamos á seguirlo en su empresa.

II.

Empieza el señor Aguilar y Sanchez por sostener que el coloniaje no fué para Méjico, su patria, ni ignorancia ni opresion. Esto lo prueba negando redondamente ambos cargos: flaca argumentacion á la verdad, con la que no hace mas que poner de manifiesto su impotencia. ¿Cómo sostener tampoco de otra manera que el sistema colonial no fué opresivo cuando está ahí la monstruosa *Recopilacion de Indias* para testificar lo contrario? ¿Se puede decir que el coloniaje no tuvo para Méjico nada de opresor, cuando se le vé regido como al resto de los dominios castellanos en América por ese código, hacinamiento confuso de leyes, de decretos, de reales cédulas, en que para nada se tomaba en cuenta la manera de ser de los americanos, sus necesidades de civilizacion, de prosperidad, de bienestar; en que faltaba hasta la compasion; en que se desconocía á toda una raza el derecho de pedir garantías para su vida, para su propiedad, para su trabajo; en que se legalizaban las arbitrariedades del magistrado, los atentados del hombre de espada, los abusos del sacerdote; en que no dominaba otro espíritu que esclavizar para esplotar mejor? Se encuentra de vez en cuando en él, como una perla de rico oriente sumida en un lodazal, uno que otro estéril destello de conmiseracion. Pero, en general, ese código parece dictado por la avaricia y escrito por la rapiña. Ese código no es la espresion de las aspiraciones de una sociedad, de sus esperanzas, de sus deseos; es la negacion de toda humana dignidad, es una conspiracion legalizada, consagrada contra los fueros de millares de seres inteligentes y libres.—O el señor Aguilar y Sanchez no ha leido la historia de la colonia ó la olvida de propósito. Solo así es posible comprender á medias su pretension de sacar incólume de toda opresion el sistema colonial.

Esto por el lado de la opresion.

Ahora por el de la ignorancia, aunque se detiene mas á combatirla, aunque ya no se limita á negar, su argumentacion no es mas feliz. Suponer que la ilustracion es compañera de las academias y universidades, es llevar su influencia hasta donde nunca ha ido. Si en el dia, que su organizacion es mucho mas vasta, si en el dia, que pueden encerrar en su círculo todos los grandes intereses de la sociedad en ciencias y letras, en política y sociabilidad, su influencia pasa casi desapercibida en el desarrollo intelectual de la masa social, ¿cuál sería esta cuando se veian de todas partes estrechadas, cuando las esferas de su accion, de su vida y su actividad se hallaban comprimidas en todos sentidos, no podian apartarse de cierto órden de investigaciones, meditaciones y controversias?—Las universidades y las academias son soles que no fecundan, estrellas sin brillo, flores sin perfumes; son como esos instrumentos cuyas suaves notas nos encantan, nos arroban, nos mecen en un mundo de muelles armonías; pero que no golpean el corazon, no levantan la inteligencia ni comunican los estremecimientos del entusiasmo.

No son, señor Aguilar, las universidades y las academias, los teólogos y los juristas, los poetas y los literatos, los matemáticos y los arqueólogos, los políticos y los moralistas, los historiadores y los biógrafos, los escultores y los arquitectos, los pintores y los mecánicos, los que forman absolutamente la ilustracion de un pueblo como Vd. lo pretende. ¿Qué nobleza mas instruida que la rusa? ¿qué eminentes estadistas, qué poetas tan varoniles, qué novelistas tan originales, qué diplomáticos tan consumados no ha producido el imperio de los Czares! Y sin embargo, la Rusia es un pais semi-bárbaro, porque si los boyardos todo lo saben, el pueblo nada sabe; porque si los boyardos viven en pleno siglo XIX, el resto de la nacion permanece aislada del movimiento que el roce con las naciones cultas, la comunicacion de sus ideas, de sus usos, costumbres, sus libros y sus diarios, ha impreso en las clases privilegiadas.

Un sistema social y político propende á la ilustracion de los asociados cuando derrama la instruccion sin distincion de clases. Ni las universidades, ni las academias, ni los colegios cumplen con ese deber. Al contrario, hacen de la instruccion un privilegio, el patrimonio de unos cuantos, y dejan á la masa social completamente desheredada de sus beneficios. En toda la América española abundan en este momento los hombres en el camino de las distinciones, los títulos y los diplomas universitarios; ¿y bastaria este solo hecho para sostener nuestra ilustracion? Sabe Dios si seria un argumento en contrario. No se cuenta una sola capital américo-hispana que no posea su universidad. En varios de estos estados se las encuentra hasta en las capitales de provincia. Pero, ¡rara coincidencia! donde las universidades sobran, las escuelas faltan; donde los doctores en leyes son casi una plaga, una epidemia, llueven, granizan, el pueblo no existe, está supeditado, comprimido, anulado, ahogado por la masa bruta.—El señor Aguilar y Sanchez lo sabe tan bien como yo y acaso mejor que yo.

¡El sistema colonial favoreciendo la ilustracion! ¿cómo cuándo, de qué manera? ¿Sería negando al extranjero la residencia en nuestras ciudades? ¿Sería prohibiendo la introduccion y venta de todo libro, fuera de devocionarios,—y esos con permiso de la autoridad? (1) Sería sumiendo en los calabozos de la inquisicion al temerario que se permitia leer á Rousseau ó á Voltaire, á Montesquieu ó á Beccaria? ¿Sería propagando entre el pueblo el ódio á todo lo que no era español? ¿Sería haciendo imbéciles en vez de hombres? Mal haya de semejante ilustracion! Y es el señor Aguilar y Sanchez el que nos trata de ignorantes? La ignorancia no es nuestra, es suya.

Al aseverar, como lo hacíamos en nuestro primer artículo sobre las sociedades hispano-americanas, que la América tenia durante el coloniaje «encorvada su alma por la ignorancia y su cuerpo por la cadena del esclavo» no hemos procurado confeccionar *una figura poética* ni cedido á *un arranque de la imaginacion*; hemos apuntado un hecho que confirma la historia, que respira en cada una de las disposiciones la legislacion de Indias y de que se encuentra la huella aun en el dia en casi toda la extension de este continente. La España misma lo confiesa. Lea Vd., señor Aguilar, á cualquiera de los jóvenes escritores españoles de la época, y hallará Vd. testificadas las apreciaciones nuestras que tanto le escandalizan. ¿Qué quiere Vd?..... la generacion presente no ha nacido para escribir panegíricos al pasado, para dorar sus vicios, justificar sus preocupaciones, santificar sus crímenes y hacer de la historia y de sus fallos la expresion de la parcialidad embustera. Otra es su mision, y los ingenios castellanos la cumplen como leales y como buenos.

Y ¿por qué no hacerlo? ¿Pues acaso la España de hoy que trabaja, persevera, sufre y lucha por una causa casi idéntica á la nuestra; que busca, como el mundo de Colon, una solucion al problema de su regeneracion; que hace la guerra á errores, opresiones y vicios comunes á la raza latina en ambos continentes, tiene que responder de este lado de los mares por lo que combate del otro?—De cierto que no, y torpe andaria el americano español que semejante cargo formulara.

III.

Siempre en su manía de sacar sano y salvo al coloniaje, entra el señor Aguilar y Sanchez á negar que la virilidad de que dió pruebas la América española al lanzarse á los campos de batalla en revindicacion de su soberanía, no fué el resultado de la necesidad de independencia. ¿Nos podrá decir el señor Aguilar y Sanchez, cuál fué entonces el móvil de esa lucha homérica en que se empeñaron estos pueblos? ¿Cómo se esplica esa armonía en el propósito que dominaba de un estremo al otro de las colonias? ¿Cómo que la misma palabra fuera pronunciada, la misma bandera enarbolada de Méjico á Chile?

Pero el Sr. Aguilar y Sanchez se apoya para dudar de la regeneracion de la sociedad hispano-americana por obra de la independencia, en que hay razas independientes que no son razas regeneradas. Esto es argumentar como se quiere, mas no como se debe.—¿De dónde deduce el Sr. Aguilar y Sanchez que nosotros establecemos como consecuencia precisa, necesaria, fatal de la independencia, la regeneracion? Lo que hemos dicho ha sido que la independencia abrió el camino de su regeneracion á la América española. Hemos certificado un hecho, no hemos establecido una ley como antojadizamente lo supone el Sr. Aguilar.

Asi es que toda su argumentacion en este punto es falsa como la base de que parte, y no merece que la tomemos en cuenta.

¿Qué, no nos habrá comprendido ó no querrá comprendernos el Sr. Aguilar y Sanchez? Pregunta es esta que nos hemos hecho mas de una vez leyendo su artículo. No hallamos otro modo de esplicarnos las contradicciones que se imagina encontrar en nuestras opiniones.

Oigámoslo disertar.

IV.

Los pueblos americanos «olvidaron, deciamos nosotros, que si la independencia es rápida como la fuerza, la libertad es lenta como la costumbre; que si la primera se conquista, la segunda se adquiere, y que de este olvido han nacido sus

(1) Leyes del tít. 24, lib. 1.° de Indias, citadas por el Sr. D. José Victorino Lastarria.

males pasados y presentes, sus dudas, desilusiones, fluctuaciones y caidas.»

Estas palabras cree el Sr. Aguilar y Sanchez que nos obligaban á censurar á los pueblos hispano-americanos por haber pasado sin transicion de la independencia á la república y la democracia. Pues él y todo el que tal cosa piense se engañan. Esto á lo que nos obligaba lógicamente era á manifestar el error que, fuertes con las funestas consecuencias de un estravío, han querido elevar á la categoría de verdad los pensadores sin ideas y los observadores sin vista.

La república ha sido prematura, dicen, porque desde que fué proclamada los conspiradores y los demagogos, los especuladores y los ambiciosos, se han dado cita para soplar en los volcanes del ódio, para revolver los lodazales del egoismo, para llevar á los hogares la alarma ó la corrupcion, para mancillar la justicia, prostituir el derecho, levantar á la categoría de pueblo soberano á turbas frenéticas de rapiña, ébrias de sangre y vino, á cuya cercanía la honradez se estremece, la propiedad tiembla y cuanto hay de digno en la sociedad huye á ocultarse.

¿Dónde está aquí la república verdadera, la democracia pura? Conspirar, estraviar, ambicionar, especular, engañar, concitar al haragan contra el hombre laborioso, al gañan contra el capitalista, al patan contra la inteligencia, es hacer república y democracia? Matar toda personalidad social, toda dignidad individual, perseguir todo noble propósito, toda opinion desinteresada, reir de la abnegacion, del patriotismo, de la buena fé, ¿cuándo ha sido la obra de la república ni la democracia?

¿Qué es la república? Discusion.

¿Qué es la democracia? Justicia.

¿Dónde está la discusion, dónde la justicia en este continente desencadenando los torrentes del ódio? En parte alguna. Entonces ¿cómo podriamos darlas sin calumnia por causa de la instabilidad, la confusion y el caos que reinan por donde quiera?

Su causa, Sr. Aguilar y Sanchez, es bien diversa, y si usted hubiese leido nuestro artículo que impugna, con calma y un poco de buena fé, la habria encontrado en él en toda su claridad. Pero es que mientras nosotros hacemos estribar, como usted lo dice muy bien, en ambas la libertad, usted quiere hacerlas el mal génio de estas sociedades, la simiente funesta que la calaverada de un momento derramara en toda su estension. Por eso cuando presentamos el lado sombrío del cuadro de nuestra situacion, Vd. se complace, se regocija, se entusiasma, bate las palmas contemplándolo. La causa de todos los trastornos, contrariedades, fluctuaciones, caidas y aun retrocesos que han venido marcando cada jornada de nuestra ya bien larga peregrinacion, es el antagonismo perpétuo, de cada hora, de cada momento, entre el pasado colonial y el presente republicano, entre ese pasado que era opresion, ignorancia y este presente que debe ser libertad é ilustracion; entre el principio de autoridad que forceja por no rodar á la sima en que tendrá que hundirse, y el principio liberal que sostiene á pié firme el terreno que ha sabido conquistarse con la espada y que pide espacio, paz, discusion para incrustarse en el corazon de estos pueblos.

Interróguense todas las revoluciones porque la América ha pasado y se verá que cuando no son las maquinaciones del absolutismo las que la han producido, ha sido su compresion y sus desafueros, han sido sus insultos á la república, sus atropellos á la justicia, sus negaciones del derecho, su temerario empeño de contener, de degenerar toda esperanza, toda aspiracion, todo deseo y todo brio social; su empeño perseverante, su conspiracion en permanencia contra la idea salvadora—la idea democrática!

En esta situacion nada es mas natural que la razon comprimida se trueque en pasion, que la creencia combatida se trueque en fanatismo, que á la discusion suceda la polémica y que tras el torrente contenido venga la inundacion. No son los soldados de la libertad los que rompen el equilibrio, exacerban las almas, irritan las conciencias y traen el delirio, el vértigo, el paroxismo; son los hombres del pasado, los cobardes del progreso, los que en nombre de mentirosas necesidades quieren estorbar la corriente de civilizacion que empuja al mundo americano.

Si hay en América producciones calenturientas de cerebros irritados por la fiebre de las pasiones, es porque hay traidores á la democracia y la república que no cesan de tramar en contra de los pueblos, de despedazar su corazon, de calumniar sus intenciones, de comprimir su inteligencia y entrar en sus derechos como en pais coquistado.

Respétese la autonomía social, no venga el principio de autoridad sin ley ni freno á contenerlo todo, engendrando así la temeridad; no venga la fuerza bruta á sobreponerse sobre la fuerza inteligente, la voluntad de unos cuantos sobre la de la totalidad, y la América será salva.

Mientras ese momento llega, que llegará! (nos fia Dios y la justicia!) huyamos de los hombres agriados por la lucha y la derrota, no escuchemos sus vaticinios y trabajemos y perseveremos en el buen camino, sin miedo por los eclipses momentáneos de la verdad que solo deben espantar á la preocupacion y la ignorancia; y pidamos al cielo que nos libre de rectificaciones que son un desahogo, un brusco ataque, una condenacion irreverente á toda una generacion de héroes, de mártires y de patriotas, ante cuyo recuerdo deben enmudecer los lábios del odio y descubrirse todas las cabezas.

JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE.

Santiago de Chile 2 de julio de 1860.

COMEDIA GRIEGA.—ARISTÓFANES.

II.

La comedia griega ha sido por muchos dividida en antigua, media y nueva, adoptándose esta clasificacion por autores tan notables como Weber: pudiera á primera vista creerse que esto indicaba que el arte cómico se desarrolló lentamente; pero sucedió todo lo contrario, y, aunque creemos que dicha sucesion cronológica es exacta, medió entre sus periodos tan poco espacio, que Aristófanes es autor de obras que pertenecen á los tres tipos ó épocas señaladas: recordaremos que la índole de este género de poesía indica desde luego que su aparicion debió ser posterior á la de los demas y marcar el principio de su decadencia; asi es que en breve tiempo llegó á adquirir su perfeccion relativa: los historiadores y críticos nos dan noticias, por ejemplo, de los ensayos de Crates y Cratino, citando como posteriores las obras de Ferescrates, Eufralis y Platon, que no han llegado hasta nosotros, y todos son contemporáneos de Aristófanes, único autor conocido en sus producciones, solo se conservan, pues, fragmentos de las de algunos: créese generalmente que este era el príncipe de los poetas cómicos de Grecia; pero nos parece aventurado este juicio, toda vez que solo conocemos sus obras, debiendo advertirse que fué en mas de una ocasion vencido por sus rivales, y alguno de ellos alcanzó gran reputacion; nó quiere decir esto que dejen de ser obras maestras en su especie las que de él se conservan, como se deducirá de la exposicion que mas adelante haremos.

Principiando por lo relativo á la persona del poeta, diremos que era ateniense, segun su biógrafo anónimo; afirmando Suidas que nació en Rodas y otros que en Egina; se ignora la fecha de su nacimiento y de su muerte; pero diez de las once comedias que se conservan suyas, fueron representadas durante la guerra del Peloponeso, esto es, del año 431 al 404 antes de J. C., y el Pluto se ejecutó con variantes en 390. Segun la opinion de algunos (fundándose en las palabras de la parabasis de los Caballeros) por temor de un fiasco, y segun otros, porque solo los mayores de treinta años podian *pedir un coro*, esto es, exigir la representacion de sus obras, las dos primeras del autor fueron apadrinadas por Filonidas y Callistrato, actores que en ellas tomaron parte; solo quedan fracmentos de ambas; la primera, titulada *Los Convidados*, se representó el primer año de la olimpiada ochenta y ocho (428 antes de J. C.), y la segunda, denominada *Los Babilonios* en el segundo de la misma olimpiada en la primavera, que era la época en que los aliados llegaban á Atenas para pagar los tributos: el demagogo Cleon, maltratado en ella, acusó al poeta de haber puesto en ridículo al pueblo á los ojos de los extranjeros, y no pudiendo satisfacer su venganza en el verdadero autor, le denunció mas tarde como extranjero y usurpador de los derechos de ciudadano, sirviéndole de pretesto que su familia era originaria de Rodas, y que tenia bienes en Egina, habiéndose fundado en esto los que luego afirmaron que uno ú otro lugar habia sido el de su nacimiento; en cuanto al número de las comedias que escribió, hay varias opiniones, pues mientras Suidas afirma que fueron cincuenta y cuatro, otro gramático asegura que solo llegaron á cuarenta y cuatro, de las que, como ya hemos dicho, once se conservan íntegras, y solo fracmentos de otras. De las primeras, esto es, de las conocidas, diez tratan de acontecimientos esencialmente políticos y sociales, personalizando siempre las cuestiones como ahora se dice, conviene á saber, sacando á la escena las personas á quienes critica con sus propios nombres en muchos casos. El Pluto se puede clasificar entre las que corresponden á la comedia que se denominó media, y consiste en una sátira contra la avaricia, vicio muy general en Atenas, como lo ha sido en otras épocas y continúa hoy siéndolo; por eso es esta mas comprensible en los tiempos modernos, debiéndose á tal circunstancia que sea la única que se ha traducido en España, primero, por el humanista Pedro Simon Abril en el siglo XVI; por el portugués Miguel Cabedo despues, si bien al latin, y últimamente por D. Pedro Estala á fines del anterior: de esta traduccion, que es la única que hemos podido ver, nos ocuparemos al hablar de su original. Expondremos las obras segun su órden cronológico probable, y conforme á este, es la primera, la que se titula los *Acarneos*, aunque fué la que lleva por título los *Caballeros* la primera que apareció con su nombre, se deduce exactamente de algunos pasajes de aquella, sobre todo del verso 270, que se representó en el sesto año de la guerra, tercero de la olimpiada ochenta y ocho, siendo archonte Eutydemo.

Tiene esta obra por objeto demostrar las dulzuras de la paz, poniendo de paso en ridículo á algunos de los partidarios mas notables de la guerra: la verdadera causa de esta era, sin duda, la rivalidad de Atenas y Esparta; varias fueron las ocasiones que se presentaron para que se encendiese el fuego de la discordia, y la que se ha hecho mas famosa, es la que señala como pretesto de las hostilidades, el rapto de tres rameras de la casa de Aspasia, amiga de Pericles, verificado por los de Megara en venganza de que unos mancebos atenienses, tomados del vino, habian antes hecho otro tanto con la prostituta Simeta de aquella ciudad: otros opinan que Pericles se apresuró á declarar la guerra para distraer al pueblo que le acusaba de malversacion de los tesoros de la República, y que, por excitacion de Cleon, habia condenado á su maestro Anaxágoras, denunciando como ladron á su amigo y protegido el gran Fidias; pero se sabe que se libertó de los graves cargos que se le hacian proponiendo pagar de sus bienes todos los monumentos erigidos en su tiempo si se le permitia estampar en ellos su nombre, cosa que no consintió ni podia consentir la vanidad de aquel gran pueblo: sea cualquiera la verdadera causa de la guerra, es lo cierto que, reunido el ejército de los confederados del Peloponeso bajo el mando del rey de Esparta Arkidamo, invadió el Atica talando sus campos y llegando hasta el barrio ó aldea de Carnia ó Marnia; creyendo que estas provocaciones serian eficaces para decidir á los atenienses á librar batalla: Pericles se opuso tenazmente á ello, mandando que se acogieran dentro los muros los habitantes del campo con sus bienes y mandando los ganados á la isla de Eubea, pues no queria comprometer un lance del que podia resultar la completa ruina del Estado; así es que se limitó á mandar una escuadra á hostilizar las costas del Peloponeso, y él con un ejército se dirigió contra Megara. La situacion de la ciudad llegó á hacerse muy aflictiva de resultas del escesivo é insólito aumento de poblacion, y escaseando mas tarde los mantenimientos, aparecieron muchas enfermedades, y por último, se desarrolló la peste que, originaria de Etiopía, habia asolado el Egipto comunicándose á Atenas por el Pireo que estaba en comunicacion directa con los paises infestados: aprovechando estas circunstancias, quiso Aristófanes hacer valer sus opiniones pacíficas, imaginando con tales miras la comedia de que nos ocupamos; en ella es el primer personaje Diceópolis, nombre que quiere decir en castellano ciudadano justo; preséntase este en la plaza pública llamada *Pnix*, decidido á hacer la defensa de la paz, pero no han llegado los Pritanos ó jueces; reúnense al cabo, y Amphiteo, que se opone tambien á la guerra, es arrojado de la asamblea: preséntanse entonces los embajadores que se habian enviado para negociar alianzas con los persas, macedonios y otros pueblos y hacen en su nombre las mas halagüeñas promesas. Diceópolis descubre que era un engaño grosero aquella balumba de embajadas.

Mientras tanto vuelve Amphiteo, á quien habia encargado que negociase para él solo un tratado de paz con los Lacedemonios; vienen persiguiéndole de muerte los Acarneos, pero Diceópolis les amenaza con vengarse de ellos si matan al emisario, en sus hermanos que son unos sacos ó serones de carbon: los de Carnia, que eran en su mayor parte carboneros, se enternecen, parlamentan con él y se comprometen á dejarle hablar, pero antes de hacerlo pide á Eurípides los harapos y trebejos de sus héroes para lograr mas fácilmente que se enternezcan los oyentes; pronuncia al cabo su discurso, pero las opiniones se dividen y él concluye por abrir su mercado á los enemigos, que era el objeto de su tratado de paz; vienen, en efecto, de varias ciudades con repuesto de vituallas de todo género, y entre otros uno de Megara á quien el hambre obliga á vender á sus hijas, queriéndolas hacer pasar por lechonas; aparece entonces un Sicofante ó delator que quiere denunciar al Megarense, pero Diceópolis se opone en virtud de su tratado; manda preparar un banquete y se dispone á celebrar la fiesta de las copas; en esto un criado de Lámaco, general Ateniense, y por tanto partidario de la guerra, llega pidiendo en nombre de su amo algunos víveres; pero no se deja ablandar Diceópolis, en cambio se muestra mas humano con una reciencasada á la que hace partícipe de las ventajas de su tratado de paz: anúnciase una invasion de enemigos y el supradicho Lámaco se vé obligado á ir á la guerra mientras él se dirige á un festin convidado por el sacerdote de Baco: traen á poco al general gravemente herido, y como es natural, deplora las consecuencias de la guerra; Diceópolis se rie de su desgracia y el coro le adjudica el premio señalado al mejor bebedor en las fiestas Dionisiacas.

Esta comedia es la prueba mas clara que puede aducirse de la omnímoda libertad política del pueblo Ateniense, entendiéndose que en él solo se comprendian los ciudadanos ó autóstonos: ofrece además muchas particularidades interesantes, entre otras la de atribuir, como ya hemos dicho, la ocasion de la guerra al rapto de Simeta ó Simetes y al que en venganza ejecutaron los de Megara: contiene además muchos detalles que dan á conocer la vida pública y privada de los Atenienses, que no nos detenemos á referir para no alargar este trabajo: pero lo que no queremos pasar en silencio es la amarga crítica que, con la ocasion que ya hemos dicho, hace de Eurípides y de sus obras y que no podemos menos de calificar de justa, puesto que sea mordaz y desvergonzada; no insistiremos, sin embargo, mas en esto, porque tendremos que ocuparnos con mas extension del asunto cuando hablemos de las *Ranas*, que como es sabido, tiene por principal objeto la exaltacion de Eschilo y la condenacion de las tragedias de Eurípides. La comedia fué representada en el otoño durante la vendimia, cuando se celebraban las fiestas leneas ó del vino; las fiestas Dioniseas ó bacanales que tenian lugar en la primavera, no deben confundirse por lo tanto con estas.

Como ya indicamos, en el siguiente año, es decir, en el cuarto de la olimpiada ochenta y ocho, siendo Eponimo ó jefe de los arcontes Stratocles, se representó, tambien en las fiestas Leneas, la comedia titulada *Los Caballeros*; segun antes dijimos, este era el nombre de la segunda clase de las cuatro en que dividió Solon á los ciudadanos, tomando por base la riqueza, como tambien lo hizo en Roma Servio Tulio, sin embargo de que no fué su objeto establecer una constitucion democrática parecida á la que dió á Atenas el famoso sábio despues de abolir las leyes de Dracon y la division por ellas vigente de los habitantes en tres órdenes análogas á las castas orientales: los individuos de las nuevas clases se denominaban *pentacosiomedimos* los de la primera, y estaba compuesta de los que tenian una renta al menos de quinientos modios de frutos; los *caballeros*, que como ya sabemos, constituian la segunda, debian tener mas de cuatrocientos, pudiendo por lo tanto mantener un caballo; los que no llegaban á esta suma se denominaban *Zeugites*; y *Thetes* todos los demás que solo contribuian con su persona al servicio de la república; las tres primeras clases tenian solo al principio el derecho de aspirar á todos los puestos, aunque los *Thetes*, cuya reunion se llamaba Demos, podian asistir á las asambleas y ser jueces: más adelante estas distinciones desaparecieron y los plebeyos obtuvieron el cargo de arcontes, pudiendo así hasta formar parte del areópago: en la época á que se refiere la comedia, todavia los caballeros en número de mil, formaban una verdadera clase social, con no pequeño influjo político, al que se debió que Cleon devolviese cinco talentos que le habian dado los aliados para que influyese en la rebaja de los tributos. A este partido pertenecia Aristófanes y aun ès de presumir que fuese individuo de dicho órden, si se tiene en cuenta lo que de sus bienes de Egina nos refieren sus biografos; sea como quiera, el objeto de esta comedia es zaherir y maltratar á Cleon, enemigo irreconciliable del poeta, no solo por ser del bando plebeyo, sino tambien porque mediaban para este ódio razones personales como fué la denuncia hecha por el demagogo al pueblo con motivo de la comedia los *Babilonios* de que antes hablamos. En la obra que nos ocupa no se alude á Cleon de un modo indirecto ni por mero episodio, sino que este personaje es el héroe de la pieza en la que figura con su propio nombre: cuéntase que era tal la popularidad que entonces alcanzaba, que tuvo necesidad el autor mismo de encargarse de representar este papel, y se dice en la comedia que ningun artífice habia querido construir una máscara que lo retratase; contribuyó á esto notablemente la toma de Sfacteria, á la que se hace frecuente alusion en la comedia, que, debiéndose á la pericia de Demóstenes, apareció como obra suya.

En esta obra está personificado el pueblo en un viejo gruñon y descontentadizo á quien sirven los esclavos Demóstenes y Nicias, esto es, los dos generales que mandaban el ejército en Pilos y Sfacteria, y otro tercero llamado Cleon, Paflagonio ó curtidor por desprecio, que mediante su desvergüenza y cháchara hace creer al viejo que él es el que le sirve con mayor solicitud, atribuyéndose los buenos oficios que los otros le prestaban; para vengarse, imaginan valerse de un gifero que accidentalmente pasa junto á ellos, al que persuaden, que es el hombre mas á propósito para el gobierno de la república; esta escena recuerda el principio de *Le medecin malgré lui* de Moliere, y ya aquí se abandona la metáfora tratándose la cuestion política en general y la personal de Cleon, determinada y claramente, sin perjuicio de volver cuando convenga á la alegoría: el gifero se persuade de su vocacion gubernamental, reconociendo que en desvergüenza, cinismo é ignorancia no puede vencerle nadie, ni aun el mismo Cleon que debia á estas dotes su engrandecimiento; aparece el demagogo y los caballeros, y ambos héroes se libran batalla de denuestos, triunfando por último el gifero, por su osadía y fuerza de pulmones; obtiene un éxito análogo ante el Senado y el pueblo, que se deja seducir principalmente por las esquisitas viandas que le regala el gifero en competencia con Cleon, que guardaba para sí la mayor parte de las provisiones de su amo. Será escusado decir que este pasaje envuelve acusaciones muy claras de la malversacion de Cleon, que cree ver en su antagonista el vencedor que le habia anunciado el oráculo de Delfos: despues de esta derrota Agoracrito dice que ha regenerado al pueblo, devolviéndole las condiciones que tenia en los tiempos de Milciades, y condena á su competidor, única causa de los estravíos de los ciudadanos, á que en adelante ejerza su antigua industria de salchichero: además de estas violentas acusaciones directas contra el ídolo de la plebe, que, por otra parte, están justificadas por la historia, pues de su tenor se deduce que no era este uno de esos hombres que saben justificar su ambicion en virtud de otras grandes cualidades. Ofrece muchos datos notables esta comedia, entre los cuales debemos citar las noticias que dá en la parabasis ó digresion de los antiguos poetas cómicos de Atenas, entre los cuales nombra á Mannés, Crates y Cratino; no nos permite la índole de este trabajo entrar en mas extensos pormenores, como quisiéramos, remitiéndonos á la apreciacion general que de todas las obras haremos al final de esta rápida exposicion; solo añadiremos que se infiere claramente de lo dicho en la parabasis que esta fué la pri-

mera obra que dió al público Aristófanes con su nombre.

Las nubes, que segun testimonios auténticos, fué representada el primer año de la olimpiada ochenta y nueve, es decir, cuatrocientos veinte y cuatro antes de Jesucristo, ha adquirido una triste y hasta odiosa celebridad: muchos opinan que esta comedia fué la causa inmediata de la condenacion de Sócrates, pero fácil es convencerse de lo erróneo de este aserto si se tiene en cuenta que desde su representacion hasta la muerte del hijo de Sofronisco, transcurrieron veinte y cuatro años, espacio de tiempo inmenso, atendida la volubilidad de aquel pueblo y la rapidez con que allí se sucedieron los acontecimientos: sin embargo, no puede dudarse que algo influyó en el ánimo de los atenienses la funesta idea del poeta, pues los cargos de la acusacion que sostuvieron ante los jueces Anito y Melito, son los mismos que se le hacen en la comedia; no debemos esforzarnos en probar cuán injustos eran; baste solo decir que Aristófanes le presenta como personificacion y jefe de la escuela de los sofistas, de los que, como es sabido, fué el mas cruel enemigo; no puede, sin embargo, absolverse á Sócrates de un cargo que es hoy justamente su mayor título de gloria, esto es, de su incredulidad en los dioses, pues es sabido que su doctrina y la de su escuela era esencialmente monoteista; esto dió pié á que le creyesen ateo, y de todos modos era en verdad gran trastornador de la república, pues á pesar de la laxitud de los atenienses en materia religiosa claro es que el destructor del olimpo destruia virtualmente la sociedad griega; por eso Sócrates debe considerarse como mártir de la nueva idea que necesaria y fatalmente hubo de producir cuatro siglos mas tarde la ruina del mundo antiguo; de suerte que aunque sus detractores no acertaran á calificar su verdadero delito, y aunque más tarde se arrepintiera y tachara de severa su sentencia el pueblo mismo, aquel acto puede calificarse de fatal ó necesario aunque nunca de absolutamente justo.

El argumento de la comedia es el siguiente. Strepsiades tiene un hijo llamado Fidípides, cuya aficion á los caballos le ha hecho llenarse de deudas que no tiene con que pagar; acosado por sus acreedores discurre el medio de burlarlos, y con este fin procura aprender en la escuela de Sócrates el arte de ganar todas las causas; pero su edad es un impedimento absoluto para conseguirlo y convence al hijo á que se dedique á tan útil estudio; hácelo así, y cuando ya está ducho en tan peregrino arte lo emplea en maltratar á su padre, demostrándole que es justo que tal haga: para vengar su ofensa y castigar á los impíos, Strepsiades pega fuego á la casa de Sócrates é intenta matar al sábio y sus discípulos: la pieza concluye con estas notables palabras del mismo personaje.—*¿Quién os obligaba á ultrajar á los dioses y á contemplar el sitio de la luna?* (al esclavo Xanthias), *persíguelos, hiere destruye: tienen muchos crímenes que espiar y principalmente el de haberse burlado de los dioses.*

El verdadero asunto de la comedia es la crítica de la educacion que en aquel tiempo recibia la juventud, poniéndola en contraste y parangon con la que habian recibido los héroes de Salamina, que consistia principalmente en el desarrollo de la fuerza física, sin descuidar por tanto el de la inteligencia: los jóvenes empezaban por asistir á las lecciones del *gramático*, luego á las del músico ó *citarista*, y, por último, á las del *pedotribo* ó director de los ejercicios gimnásticos; achacábase á la influencia de los sofistas, y bajo este nombre por ignorancia ó mala fé se comprendian los verdaderos filósofos, la relajacion y afeminamiento de las costumbres. Aristófanes se prevale de esta creencia para maltratar á los que hacian cruda guerra á los poetas cómicos por las obscenidades y desvergüenzas de que se valian para provocar la hilaridad del pueblo; de esto se deduce que no fué la enemistad personal, sino la defensa de los fueros del arte que profesaba, lo que lanzó á Aristófanes en una senda de recriminaciones, siendo de notar que no debia tener tan mal juicio de los filósofos como en esta obra manifiesta, pues consta que fué amigo de Platon, el mas ilustre y famoso de los discípulos de Sócrates; la popularidad de este sábio, debida indudablemente á sus grandes virtudes, fué causa de que los jurados no premiasen esta obra, prefiriéndole la titulada *Amphora*, de Cratino, y la llamada *Connus*, de Ampsias, y aunque despues la modificó segun se infiere de la parabasis, tal como hoy la conocemos, y á pesar de que el autor llama *excelente* á su obra, segun dice uno de los prólogos griegos, fué peor acogida del público la segunda vez que se puso en escena.

Muchos detalles interesantes encierra esta comedia relativos á las costumbres y leyes de Atenas; tales son, por ejemplo, la noticia que en ella se dá de la forma de cobrar los intereses del dinero que se hacia en los primeros dias de cada luna; y para reclamar la deuda, lo mismo que para entablar cualquier otro juicio, se consignaban precisamente las costas que pudieran ocasionarse. Ya en esta obra, Pasias, que es uno de los acreedores de Strapsiades, alude á la manía de pleitear y de juzgar de los atenienses, que es el asunto de la comedia que inmediatamente vamos á examinar. *Sea como quiera*, dice Pasias, *no seré indigno de mi patria; le llamaré á juicio.* Entre las modas que á la sazon reinaban en Atenas se fija particularmente Aristófanes en la aficion á los caballos y en la costumbre de asistir á las termas ó baños públicos en que se hacia uso de aguas tibias y aromáticas que relajan las fuerzas y hacen que se enseñoree del cuerpo la pereza; parece indudable que esta costumbre fué importada del Oriente, por mas que autores tan respetables como Vico, supónga, apoyándose en unas palabras de Aristóteles, que nada sabian los griegos de los pueblos del Asia antes de la época de Alejandro el Grande: la guerra y el comercio habian puesto á ambas regiones en contacto muchos años antes de las famosas conquistas del rey de Macedonia. Reservaremos lo relativo á las condiciones puramente literarias y formales de esta obra para el final de esta parte de nuestro trabajo, y en general, despues de exponer las de cada autor y las observaciones sociales é históricas á que dén márgen, diremos en un breve resúmen lo que sobre sus cualidades artísticas se nos alcance.

ANTONIO M. FABIÉ.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

VIVIR SOBRE EL PAIS.

I.

Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir, dice la Biblia: y si hay alguno que se atreva á poner en duda tan triste verdad, le aconsejo que lea el *Diario de avisos*. No es mi ánimo, amigo lector, hacerte llorar con el presente artículo; al contrario, quiero que te rias; pero así como es preciso buscar la punta de una madeja para devanarla, yo me valgo del antiguo Testamento como de una rueca, en la que por esta noche voy á devanarme los sesos. ¡Vivir! hé aquí la palabra, la punta del hilo, tras de la cual, si Dios quiere, se irán desenredando mis ideas.

Han dicho los filósofos que la vida es un tránsito, otros que es un valle de lágrimas, pero ninguno, que yo sepa, ha dicho que la vida es un oficio como el de verdugo, que consiste en vivir á costa del prógimo, aunque si bien se repara, un delincuente no es prógimo, sino reo, y usando de una frase del código, un miembro podrido que es necesario, en vez de curar, arrancarlo por mano del ejecutor de la justicia, á quien en tales ocasiones, querido lector, debes amar como á ti mismo.

Ignoro si la Academia ha admitido la palabra vividor; así voy á tomarme la libertad de definirla; vividor es el hombre que besa las manos que quisiera ver cortadas; su mision en la tierra no es otra que saber vivir ó saber adular, que para el caso viene á ser lo mismo; corresponde á la familia de los pólipos y al reino de la vanidad; su corazon es una especie de esponja que absorbe beneficios y chupa sangre, pero que si se esprime, destila cieno en vez de gratitud.

Antiguamente se llamaba parásito, hoy se nombra vividor; antes no pasaba de ser un ente vulgar y despreciable; hoy es la personificacion del egoismo; no reconoce mas Dios que el becerro de oro; ama la existencia únicamente como un medio para adquirir dinero, ya sea en billetes de banco, en moneda ó en especie. En Roma aplaudia y elogiaba al que le llenaba el estómago con suculentos manjares; su vida se concretaba á vagar por la mañana en las termas, diciendo chistes, refiriendo las novedades del dia y murmurando de los ausentes; por las tardes paseaba por el foro y asistia al juego de pelota, y despues de aplaudir furiosamente á los jugadores que ganaban, y de burlarse á espaldas de los que perdian, terciándose la clámide sobre el hombro, y paso entre paso se dirigia al banquete del rico, donde bebia y comia hasta reventar. Antes de la cena, durante la cena y despues de la cena, sus labios no se abrian para otra cosa que para engullir y elogiar los huevos y las legumbres, los vinos, las lampreas, las pastas, y sobre todo, al amo de la casa, al Anfitrion, á quien en aquellos instantes colocaba entre los dioses y aturdia con victores y aplausos. Terminada la cena, se dirigia al vomitero, y despues de lavarse el rostro y las manos, y de guardarse la tohalla, y á veces la copa en que habia hecho sus libaciones, se calzaba el coturno y corria como un lobo á comer en otra parte.

Siempre era el primero en las fiestas; en el circo y en el teatro, conocia á los gladiadores, á los histriones y á las bailarinas, y les daba ó quitaba reputacion, amoldando sus gustos á los caprichos del caballero romano que mejor le nutria. En la edad media se convirtió en bufon, pero en el presente siglo en que casi todos somos iguales, á primera vista no se diferencia en nada absolutamente de los demas hombres. En Roma, como hemos dicho en el párrafo anterior, se llamaba parásito, y vivia á costa de los ricos; el vividor de hoy tiene mas campo abierto á su inteligencia, y en España particularmente acostumbra á vivir sobre el pais. Segun el talento y la fortuna que tenga, puede ser vividor que vive, vividor que no vive y vividor que no deja vivir; á la primera especie corresponde el vividor á la alta escuela, el vividor podenco, el vividor lagarto y el vividor cupido; á la segunda, el vividor paloma, el vividor vergonzante y el vividor pordiosero, y á la tercera y última el vividor chacal y el vividor hiena. El objeto de todos en este valle de lágrimas, es el de regar el pan que comen, no con el sudor de su frente, sino con el sudor de su vergüenza; para vivir segun ellos, se necesita no tener corazon: mas claro, suplir el amor al semejante con el amor propio, y el qué dirán con el qué se me da á mí; en una palabra, convertirse en máquina para hacer dinero, y por hacer dinero se entiende hoy ganarlo sin trabajar; cosa que más parece robo que ganancia, pero como vulgarmente se dice, el que hizo la ley hizo la trampa, razon por la que el vividor lo primero que aprende es á colocarse en todos sus actos fuera del alcance del presidio y de la horca.

El vividor á la alta escuela tiene muchos puntos de semejanza con el parásito de la antigua Roma y con el bufon de la edad media; como el primero, adula y elogia á todo el que le da de comer, y á semejanza del segundo, hace reir, no á los reyes, porque estos ya no se rien, sino á los ricos á quienes burla burlando, trata de igual á igual. El vividor á la alta escuela, como Richelieu y Sixto V, nace de padres humildes, y hablando en lenguaje constitucional, de padres pobres; pero merced á su buen instinto, á su poca vergüenza, á su audacia, á sus finos modales, á su charlatanería y á su buen gusto en el vestir, consigue en sus verdes años entrarse de rondon por las puertas de la aristocracia como un perro estraviado que, á fuerza de mover la cola, de sonreirse enseñando los dientes, de alzar las orejas y de lamernos las manos, logra tomar posesion de nuestra casa, comer lo sobrante y dormir sobre las butacas y el sofá. Cuando pequeño, gracias á su airoso continente y á la elegancia de sus formas, encontró un sastre que, deseoso de adquirir reputacion, hizo la obra de caridad de vestirlo, convirtiéndolo de paso en su figurin, y el muchacho, que era eso que se llama listo, franco y entrometido, logró caer en gracia y poner los piés en el primer peldaño de la escalera de la fortuna; como sus padres no habian podido costearle una carrera, y como el juego no necesita aprenderse, sucedió que el muchacho gastaba y triunfaba que era un primor, y no habia tertulia á donde no concurriese ni baile donde no danzara; y una noche se le antojó á una anciana respetable decirle que parecia un marqués, y al dia siguiente ya nadie le conocia sino por el marqués, y á la verdad, como decia su madre, no habia nacido para otra cosa; pero la fortuna dispuso que naciera para empleado, y gracias á sus saludos y á que hablaba correctamente francés, logró entrar en clase de escribiente en una oficina de las muchas que tiene el gobierno para despachar los negocios de esta nacion que casi puede decirse que se despacha á sí misma. Ya tiene Vd. á Periquito hecho fraile; ya no le falta mas que una ocasion en que demostrar que puede ser útil á la patria, y como la suerte es mujer, y loca, y cuando toma á uno en brazos no descansa hasta que lo coloca en su cúspide, cate Vd. que en ocasion de haber llegado á la provincia á pasar la Semana Santa, una amiga del ministro del ramo, el jefe del negociado, conociendo el carácter de nuestro vividor, le hizo la merced de ponerlo á la disposicion de la dicha señora para que la acompañara á todas partes, en clase de *Cicerone*; no hay que decir de la manera que se portaria nuestro vividor en el desempeño de su encargo; un perro de Terranova, un mono del Brasil y un gato de Angola no podrian haber desplegado mas gracias ni mas ingenio que el que en el corto espacio de siete dias desplegó el vividor á la alta escuela: ¡qué solicitud, qué manera de llevar la sombrilla y de tender la mano á la dama al subir y bajar el estribo de la carretela! ¡qué lujo de corbatas y de chalecos ostentó en aquellos siete dias y en aquellas siete noches! ¿y sabeis para qué? Para conquistarse las simpatías de la ilustre viajera, para arrancar de sus labios estas palabras: «Vd. ha nacido para vivir en Madrid» y sin encomendarse á Dios ni al demonio, hizo la maleta y se vino á la cuna del oso, cosido á las faldas de la señora. Ya está el pez en su elemento, ya tiene el pájaro aire donde volar, ya es imposible dar un paso sin encontrárselo en todas partes; nadie le pregunta de dónde viene ni adónde va; es elegante, entremetido y osado; en una palabra, tiene á su disposicion todos los medios de hacer fortuna. Vedle por las tardes en la Fuente Castellana y en el Prado contoneándose á manera de tambor mayor pegado á la baranda del paseo de los coches; su sombrero parece el de un rey ó el de un mendigo, y esclamando á cada instante: adios, marqués! adios, conde! adios, marquesa! adios, general! adios, duquesa! desaparece entre la multitud, como el sol entre las nubes. En los teatros es el último que entra y el primero que sale; como el parásito de Roma, conoce á los cantantes, á las cantatrices y á las bailarinas, y las aplaude ó las silva, obedeciendo al capricho de la aristocracia, á la cual de hecho pertenece.

El teatro de sus hazañas es el Real: durante la representacion refiere á los concurrentes en francés lo que á alguno le ha comido en castellano; para dar á entender que viene borracho, dice que se ha dado un baño interior de Burdeos y una infusion de Champagne, y mirando con los gemelos á todas partes, tarareando las mas bellas melodías de la ópera antes que las marque la batuta, respondiendo y preguntando en alta voz, estirandose los puños de la camisa para enseñar los gemelos, echándose á la espalda la solapa del frac para lucir el enorme alfiler de la corbata, los botones del chaleco y la gruesa cadena del reló, espera los entre actos, deseoso de saludar en los pasillos á todo el que le puede servir ó dá bien de comer; y por último, para visitar á las señoras en las plateas y en los palcos y hablar del tiempo, del baile de la noche anterior, de la ópera, de quién se casa, de quién se muere, de quién se divorcia; de caballos, de cacerías, de viajes á Paris, del calor del verano y de los baños de Baden.

El vividor á la alta escuela, además de las cualidades referidas, posee la de jugador, esto es, juega con conciencia; mas claro, juega para ganar siempre, porque su empleo no alcanza á pagar los innumerables juegos de corbatas y chalecos que adornan su garganta y su pechera.

Vamos á dar los últimos toques al retrato del vividor á la alta escuela, y antes de concluir, advertiremos á nuestros lectores, que no es hombre político ni cosa que se le parezca; su objeto es vivir en la abundancia, razon por la que sirve á todos los gobiernos, para lo cual tiende la mano al vencedor y vuelve la espalda al vencido; su política se reduce á saludar por cálculo, y como en su corazon no cabe la gratitud, da limosnas de dia, si hay alguna duquesa que lo observe; pero si por las noches un vividor que no vive, le pide una limosna, le responde tarareando los compases de su aria favorita. Por regla general, baja al sepulcro soltero, porque ansioso de vivir, no quiere tener á su lado mujer que le quite la vida. Antes de cerrar el párrafo, se nos ocurre una pregunta: ¿Creen nuestros lectores que murmurando de sus bajezas, de su desfachatez y de su falta de dignidad se burlan del vividor á la alta escuela? ¡Quiá! él es el que se burla del mundo, del demonio y de la carne, desde la cuna hasta que baja al sepulcro, enseñando los dientes y diciendo.... ¡Ahí queda eso!

II.

En tiempos como los presentes en que al jugador de manos y al titerero se les llama artistas, en que al hombre por cuya cabeza no ha pasado nunca una idea, pero que gracias á que no habla, y se presenta en todas partes con la gravedad del burro, consigue que le llamen filósofo, en este bendito siglo de los grandes hombres, en que no hay pelafustan que no se crea con derecho á que le llamen ilustrado, inteligente, profundo, sábio, distinguido, bizarro, eminente, por esa multitud de zurcidores de adjetivos, pordioseros literarios, moscas de la dignidad y gitanos de la inteligencia; en la época presente en que los hombres de génio tienen que retroceder ante esa turba de ignorantes y de envidiosos que, como la langosta, invade todos los campos; en este bendito siglo de la charlatanería, y hace poco mas de veinte años, se dió á conocer y empezó á demostrar sus facultades el vividor podenco. Si Aristófanes levantase la cabeza y se viese trasladado de repente desde el sepulcro á esos lugares donde la gente se reune con el pretesto de tomar café; si el autor de *Los Vividores* se encontrara con un periódico en la mano, una copa de rom delante y rodeado por un centenar de personas, que arrojando humo por las narices, hablaban á la vez de filosofía, de artes, de ciencias, de historia, de moral y, sobre todo, de política, á no dudarlo creeria que estaba oyendo cuarrear las ranas de su comedia (perdóneme la academia, pero no encuentro en el Diccionario un verbo que esprese con tanta exactitud el sonido que produce el canto de las ranas); qué diria si viese entre aquella multitud un hombre que tirándose de cuando en cuando del ála del sombrero hasta cubrirse las cejas, y dando golpes con el puño sobre la mesa, á propósito de que uno de los concurrentes acababa de dar la noticia de que á Fulano lo habian nombrado gobernador; qué diria si le oyese pronunciar un discurso en los siguientes términos? «Señores, cuando un gobierno, que todos creiamos justo, franco, sincero, eminentemente moral, eminentemente patriótico, y eminentemente constitucional; cuando todos esperábamos que caminaria con pié firme por la senda del deber, por el camino de la legalidad, de repente, como por encanto, de golpe y zumbido, sin tan siquiera imaginarlo, nos encontramos sorprendidos con que nombra gobernador de provincia (pausa) ¿y á quién? á un hombre que no tiene méritos ningunos, á un cualquiera, á un hombre de quien se dice que ha sido sacristan de unas monjas (risas) y que además es cojo! (risas prolongadas); ¿pues qué, basta para ocupar un puesto tan importante, un destino de tanta trascendencia el que ese hombre haya escrito una obra de economía política, que segun dicen, es original de un tio suyo á quien robó el manuscrito momentos antes de morir? (murmullos). Si, señores, del cólera, otros dicen que el sobrino lo mató á pesadumbres (risas); yo no lo creo, pero el negro que me limpia las botas lo asegura. Señores, ¿en qué pais vivimos, qué gobierno es este que no premia el talento? Y aunque sea vanidad, ¿no estamos aquí reunidos veinte jóvenes de corazon y de cabeza? (señales de aprobacion), ¿no somos nosotros los primeros en aplaudir al gobierno cuando lo merece? pues qué, si no hubiera sido por mí habria ganado las elecciones en mi provincia? ¡Ni pensarlo! ¿y qué he sacado yo á esta hora de la situacion? ¡nada! Verdad es que yo ni pido ni quiero pedir; yo me sacrifico gustoso por la prosperidad de mi patria; pero no puedo consentir que se cometan abusos á la sombra de la ley; y si el gobierno sigue honrando con su confianza á hombres inmorales, desde mañana formaré en las filas de la oposicion, porque por encima de todo está mi dignidad, la justicia y el pais! (Brabos).—Señores, buenas noches; me voy á la *Zarzuela*.» Este es el vividor podenco, el que por la mañana tiende el vuelo zumbando como una mosca por los corrillos de la Puerta del Sol; y despues de dar y de recojer noticias, saludando á todo el mundo, parándose en todas partes, hablando en voz alta, corre como un podenco del café á la Bolsa, de la Bolsa á los ministerios, del Congreso al Senado, del Senado á su casa, donde come disputando de política con los huéspedes, y siempre brindando proteccion, pidiendo dinero á todo el mundo; jugando y ganando llega un dia en que

sale de trampas, y al verlo atravesar el Prado en lujosa carretela, la multitud se pregunta:—¿Quién es ese, quién es ese? ¿Dónde, cómo, cuándo ha conseguido hacer tanta fortuna?—¡Es un misterio!—Y yo, que en cuanto á misterios estoy por el de la Purísima Concepcion, no quiero, amigo lector, hacer el papel de diablo y tirar de la manta para descubrirle el lodo y la podredumbre en que se revuelve un hombre, en cuyo escudo de armas podria pintarse un corazon de mujer de sesenta años, atravesado por una ganzúa, una baraja, tal vez una caldera de rancho, de ese que no lo comen ni los perros, y quizás una sortija de piedras, no preciosas, montadas al aire libre.

El vividor lagarto reune á las cualidades del anterior, una vanidad sin límites, una audacia de bandolero y la mala intencion que produce la soberbia y la cobardía. Empezó su carrera escribiendo reclamos, porque este vividor se sirve de la literatura á veces como de un incensario, y otras, como de un trabuco: su ciencia consiste en hacerse temer, y echándose el alma á la espalda y mordiendo á todo el mundo, consigue que su nombre corra de boca en boca como el vómito negro y la viruela. Si no hubiese Guardia civil, á no dudarlo serviria en clase de espía en una cuadrilla de ladrones: su deseo, su ánsia constante consiste en que se hable á todas horas de él, aunque sea para escarnecerle; con tal de que no haya conversacion donde no suene su nombre está satisfecho: se vale del escándalo para hacer fortuna; de la política para comerciar con ella; si tiene amores, en vez de entrar por la puerta de la casa de la mujer que deshonra, subirá por el balcon á las altas horas de la noche, armará ruido para que el sereno acuda y grite, y la vecindad se despierte, y al otro dia sepa todo Madrid la aventura y le señalen con el dedo, y unos digan: ¡Tunante, qué lástima de presidio! y otros: ¡Qué calavera! ¡qué talento tiene; ese muchacho hará fortuna! Y lo peor del cuento es que la hace, y llega un dia en que le llaman distinguido escritor, profundo político; aunque á decir verdad, no faltan hombres honrados que le escupan á la cara y le partan la cabeza de un trancazo si se descuida; pero aquí del talento y de la viveza del vividor lagarto, que consiste en saber á quién se avanza, en tantear al primer golpe de vista si es hombre de armas tomar el que se dispone á herir con la lengua ó con la pluma, porque ya hemos dicho que este vividor escribe para escandalizar, viniendo á ser una especie de maton literario, que suple la impotencia con la envidia, que amontonando frases, como el polvorista cohetes en un castillo de fuego, consigue alucinar, aturdir y marear con sus palabrotas al vulgo ignorante, á quien el vividor lagarto representa; á ese vulgo ocioso y estúpido que goza en oir hablar mal del prójimo, y que está siempre dispuesto á aplaudir á los farsantes y á los payasos que le hacen reir con chistes de burdel y, frases de taberna, y

El vulgo es nécio y pues lo paga, es justo
hablarle en nécio para darle gusto;

razon por la que llama oradores á los charlatanes, literatos á los *Comellas*, y hombres políticos á tanto vividor lagarto de los muchos que pululan en la coronada villa, por donde andaban en otro tiempo Cervantes y Quevedo, Moratin y Fígaro, sembrando verdades y recogiendo calumnias.

Hemos dicho anteriormente que este vividor es esencialmente envidioso, hasta el punto de que antes de acometer una empresa, calcula el resultado que podrá producirle, y como Yago en el *Otello* de Shakespeare, esclama para sus adentros en el instante en que concibe alguno de los infinitos pensamientos repugnantes que brotan de su podrido corazon: *Yo poseo la idea, ella engendrará*; y si por acaso siente en el fondo de su pecho alzarse el grito de su conciencia, entonces murmura enseñando los colmillos como Gloster: *la conciencia es una palabra hueca inventada por los débiles para aterrar á los fuertes.*

Cuando el vividor lagarto se cansa de comerciar con todo lo terreno, suele comerciar con la religion y se convierte en un personaje mas asqueroso si cabe que el hipócrita de Moliére; en una especie de Tartuffe político que se vale para herir de un puñal que tiene por mango un crucifijo.

El vividor cupido es un ente almivarado, coqueto (permítasenos la frase), miel, sobre ojuelas, inofensivo, que con la sonrisa en los lábios, la mano en el sombrero y la pluma tras de la oreja, como la mariposa tiende los faldones del frac aspirando el perfume de las flores y olieddo donde guisan; encanto de las niñas, ídolo de las mamás, viene á ser una pieza, perro kingcharles de los salones y cronista culinario.

Hay otra especie de vividor cupido que tiene muy pocos puntos de contacto con el anterior; este vive de su hermosura, especie de Narciso, que con el codo apoyado sobre el piano de un salon, mirándose de cuando en cuando al espejo que tiene enfrente, espone sus blondos cabellos, su delicado cútis, sus ojos á medio dormir, su sedoso bigote, su rizada patilla, sus labios de granada, sus dientes de márfil y sus elegantes y flexibles formas para tender el anzuelo al coro de ángeles con dote que al verle en aquella aptitud de figura de reló, dá gracias á la Providencia, que cria hombres dulces como el azúcar y humildes como los borregos; por la calle camina con paso lento, acariciándose las patillas, retorciéndose el bigote, chupando el puño del baston, mirándose en los cristales de los *magasins*, como él dice, y en el barniz de los coches, y esclamando á cada instante para sus adentros: ¡qué hermoso animal es el hombre! Al fin y al cabo llega un dia en que se casa, casi siempre con una mujer rica de las de treinta y pico, lijera de talle y de cascos, á quien sirve en calidad de siervo y de editor respensable. Cuando el tiempo le despoja de su rizada cabellera, de sus blancos y diminutos dientes, y las arrugas y las canas toman posesion de su rostro, entonces cubre su cráneo y lo demás con blonda peluca, sus encias con dientes de elefante ó de alforcado; se pinta el cútis, los labios y las cejas, se tiñe las canas, y no se dá nunca á luz en dias nublados ni lluviosos.

El primero de los vividores que no viven, es el vividor paloma; con el alma llena de ilusiones y un mundo de ideas en la cabeza, vino á Madrid sediento de hacer fortuna; pero las cartas de recomendacion no le sirvieron mas que para perder el tiempo y la paciencia, haciendo antesalas, y recibir humillaciones y desprecios; cansado de encontrar en todas partes un muro de bronce y manos de cadáveres que, con sus crispados dedos, le detenian el corazon y le arrancaban arañándole sus esperanzas de niño, fijó, como un náufrago, sus ojos en el áncora de la amistad; pero los amigos le volvieron la espalda; la patrona, haciendo coro con los demás huéspedes, le ponia motes, y llamándole ministro de la trampa, embajador del hambre y rey de los mendigos, le envenenaban la sangre con su chacota y sus insultos; mil veces tuvo intencion de levantarse la tapa de los sesos ó de arrojarse al canal; pero una voz secreta y religiosa, tal vez la de Dios, quizás la de su madre, le infundia valor para sufrir con paciencia los picotazos de la ignorancia y las mordeduras de la envidia.

No pudiendo doblegar su carácter digno á cometer las bajezas de los vividores anteriormente retratados, sin cama donde dormir, solo con su talento y su conciencia, se dirigia al mediar la noche á la puerta del café, á donde esperaba la salida de algun antiguo amigo para decirle con voz convulsa y palpitando de vergüenza y de orgullo: «¿Me prestas una peseta para comer mañana?» ¡Qué corazon por podrido que esté tiene valor para negarle una limosna al hombre de génio que lucha con la desgracia, el hambre y el suicidio! Un dia la fortuna le tiende la mano, y entra á escribir *gacetillas* en un periódico; mas tarde sorprende á su pátria con una buena comedia, con una obra científica, y tal vez sube á empuñar el timon de la nave del Estado; entonces se venga de los amigos que le volvieron la espalda, diciéndoles: ¡plaza! ¡ya soy poeta! ¡ya soy ministro! Entonces no solamente vive sino que dá de vivir; entonces no solamente hace fortuna, sino que la reparte á manos llenas! ¡Cuántos jóvenes de gran corazon bajan al sepulcro en la aurora de su vida por no encontrar un alma que comprenda sus profundos y sublimes pensamientos! ¡Oh! bien dice Balzac, de muy alto debe caer un hombre cuando busca la paz del alma en el cañon de una pistola!

El vividor vergonzante y el vividor pordiosero, con pocas diferencias, vienen á confundirse á veces en uno mismo; el primero, nace rico: sobra de vicios y falta de talento, le reducen un dia á la miseria; entonces, creyendo que se deshonra trabajando, se ocupa en representar á todas horas el papel de vago y sin vergüenza; vanidoso hasta el punto de no querer aparecer como mendigo, empieza pidiendo mil reales y regatea hasta que concluye tomando un napoleon. El pordiosero nace pobre, y para emborracharse, empieza pidiendo un napoleon y sin regatear concluye tomando dos cuartos: el único deseo de ambos es vivir sin trabajar; este, un dia roba, mas tarde asesina; el otro, impulsado por sus malos instintos y su vanidad, falsifica letras de cambio ó billetes, hasta que consiguen: el uno, morir en público, sentado muellemente en el garrote, y el otro arrastrar una cadena en el presidio.

Hay, además, un vividor que no vive; y es el que implora la caridad pública; el mundo le llama pobre; el Evangelio bienaventurado; Dios nos manda socorrerle y consolarle; representa su imágen en la tierra... ¡dichoso el que pide á sus hermanos, en el nombre de Dios, del Dios que en cambio de su amargura y de sus lágrimas le promete el cielo!

Los vividores que no dejan vivir, son un misto de racionales y de fieras; el chacal coge á un hombre de génio desprevenido, quiero decir, con hambre; le hinca el diente en la vena yugular, le dá dos mil reales por una comedia que, andando el tiempo, le producirá cinco mil duros, le chupa la sangre y se guarda el manuscrito. Vedle! es el editor, especie de Caronte, que comercia con las almas de los literatos; á veces suele ser mal poeta, peor músico, y siempre danzante; su mirada es la del basilisco, sus uñas están dispuestas á clavarse en el corazon del vividor paloma; de noche corre por los teatros con la guadaña en una mano y el talego en la otra, diciendo: ¿quién se vende?—¡Suicida! ¡yo te compro!

El vividor hiena es el usurero, el que presta dinero con hipoteca sobre la desgracia; asesino moral que roba del hombre sin fortuna los últimos maravedises, y de su alma, las ilusiones, la esperanza, la vida, hasta el honor; antes era judío, hoy es católico, apostólico, gallego ó asturiano; desciende por línea recta del Shylock de Shakespeare y del Gobseck de Balzac; como la araña, desde un rincon del arca de hierro tiende la red al vicio y á la desgracia, y si su padre le pide alguna vez dinero, su corazon de hijo se lo prestará, casi de balde, con un cinco por ciento de interés: muere sin que nadie lo llore, sin hacer ruido, como los justos; al caer en el atahud, entrega sus millones á una prostituta, devuelve el cuerpo á la tierra y su alma al demonio.

Mucho podríamos decir sobre las vividoras de oficio, pero hay materias que son mas propias de una sala de clínica y de una mesa de diseccion, que de la pluma y el tintero del escritor de costumbres.

Recordareis, queridos lectores, que al comienzo de mi artículo, amoldando mis opiniones á las de profundos filósofos, dije que la vida es un valle de lágrimas; ¿no es verdad (aquí para entre nosotros) que mas que valle, selva y bosque, parece cueva de bandidos? ¿No es verdad que si no fuese por el convencimiento que tiene el alma de que al despedirse de los pulmones junto al sepulcro, le espera otra vida mejor, no habria en el mundo criatura con valor suficiente para aguantar á los malos que, como ya sabeis, triunfan cuando son mas que los buenos?

Ser ó no ser,—esta es la cuestion; ha dicho el autor de Hamlet, y nuestro gran poeta, *La vida es sueño*; yo creo que la vida no pasa de ser una cuestion de aire, como la tisis un principio de muerte.

JAVIER DE RAMIREZ.

COMUNICADO.

Buenos Aires, junio 27 de 1860.

Señor Director de LA AMÉRICA.

Muy señor nuestro: En el núm. 4, fecha 24 de abril del corriente año, del periódico que Vd. dirige, hemos visto publicado un párrafo referente á la suscricion iniciada en Buenos Aires, entre la poblacion española, para dar una muestra de amor patrio y de simpatías al gobierno español y al ejército, que para honra y gloria de la nacion, combatia heróicamente en Africa. Como en dicho párrafo encontramos algo de inexacto, pedimos á Vd. se digne rectificarlo, como esperamos lo hará, y creemos es de su deber.

Al llegar á estas playas la noticia de la guerra declarada al moro por el gobierno español, estalló un grande entusiasmo entre los que residimos en esta ciudad. Fieles intérpretes del sentimiento de nuestros compatriotas, tratamos de iniciar ó mas bien de consumar, lo que todos deseábamos: al efecto publicamos un remitido con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado, para que tuviese lugar una reunion, y uniformándonos todos, se llevase á cabo la suscricion que ya se tenia en vista. Por el impreso que adjuntamos, donde está publicado el remitido á que hacemos referencia, verá Vd. confirmado cuanto decimos, y prueba evidente del eco que encontró entre los españoles, es que casi la mayor parte de los que lo firmaron, fueron elegidos de la Junta central, para realizar la suscricion con que se habia de socorrer á las viudas, huérfanos é inutilizados del referido ejército español. Nombrados los vocales, se acordó elegir presidente, vice-presidente y secretario, y de entre los vocales se nombró por unanimidad para presidente al representante de nuestro gobierno, el Sr. D. Miguel Jordan y Llorens, cónsul de S. M. en esta; para vice-presidente, al Sr. D. Vicente Casares, vice-cónsul de S. M., y para secretario al Sr. D. Gil Gelpi, uno de los redactores de la *Revista Española y Americana*. Al proceder así los vocales, quisieron dar una prueba de simpatía al gobierno, y de deferencia á su digno representante en esta, que acogió y apoyó la idea y la ejecucion que la poblacion española, residente en esta, daba como manifestacion, que ni á dos mil leguas de su cara patria se amortigua el patriotismo en los hijos de la Iberia.

Organizada la Junta central, procedió á sus trabajos. Si estos fueron acertados y si hubo entusiasmo y desprendimiento en la mayoría de los españoles, tanto en la capital como en los pueblos de la campaña, los hechos lo dicen. El total de la suscricion escedió de 500,000 rs. vn., y por el paquete de este mes, manda la Junta al Excmo. Sr. ministro de Estado la cantidad de cuatrocientos setenta y tantos mil rs. vn. para que en esa tenga la aplicacion debida. La diferencia entre lo recaudado y lo que se remite, procede del premio que en esta se pagó por los giros hechos sobre plazas de España, y de unos pequeños gastos de impresiones.

La iniciativa de los españoles residentes en Buenos Aires, fué secundada por sus compatriotas que habitan en las ciudes de Montevideo (República oriental), Rosario, Paraná, etc. (Confederacion Argentina), y tambien en la República de Paraguay: todos ellos impulsados por los mismos sentimientos, contribuyeron de un modo digno con su óbolo á manifestar su patriotismo y simpatías por la madre patria.

Esperamos de Vd. la publicacion de esta verídica manifestacion y tambien del remitido publicado en la Revista que adjunto le enviamos; le agradecerán esta deferencia los españoles que residimos en esta, y tambien los muchos que somos suscritores.

Varios españoles sucritos á LA AMÉRICA.

Sentimos no poder insertar por falta de espacio el remitido de que se ocupa el anterior comunicado, y que es un testimonio de los sentimientos patrios que animan á los españoles que lo firman. Estos son los señores D. José Maria Cabezudo, D. Antonio Monte, D. Leopoldo Gándara, D. Jose Maria Blanco, D. Francisco J. de Basabe, D. Juan de la Riva, D. Inocencio Garrido, D. Antonio Lopez, D. Gil D. Portela, D. Ramon Borrás, D. Silvestre Mosqueyra, D. Martin Berraondo, D. Ignacio Unanue, D. Juan Diaz, D. José Perez, D. José M. Cortés, D. Federico Rodriguez, D. José Manuel Flores, D. Domingo Vendrell y Vibo, D. José Maria Perez, D. Pedro Mantilla, D. José de Carabasa, D. Federico Civils, D. Matias Fernandez y D. Estanislao Herránz.

Escasísimas son las noticias que nos comunica nuestro corresponsal en Santiago de Chile. En el órden político, el gobierno seguia la misma marcha retrógrada que hemos censurado diferentes veces y con la cual se ha enagenado por completo las simpatías de los partidos que desgraciadamente trabajan aquella República. En el órden administrativo, poco ó nada importante que merezca llamar la atencion de nuestros lectores.

verdadera religion, que va á ver la luz en Madrid, traducida por el señor D. Alejandro Valcárcel y Diaz. Era de esperar de la ilustracion y el celo religioso del episcopado español, tratándose de obra tan eminente y clásica.

Sucesos de Siria.

Diario de los acontecimientos de Dasmasco.

Uno de los desgraciados cristianos de Damasco, ha escrito el siguiente diario de los terribles sucesos de que fué sangriento teatro aquella ciudad. Las escenas que describe son horrorosas, y nunca estará bastante vengada tanta y tanta inocente sangre como ha hecho correr el fanatismo musulman.

Dice asi este diario:

«Damasco 9 de julio.—Esta mañana se veian escritas sobre las puerta de algunas casas estas palabras: *¡Mueran los cristianos!* A eso de las doce el barrio cristiano se encuentra súbitamente invadido por bandadas de musulmanes; la casa del cónsul de Rusia es una de las primeras atacadas, luego robada y quemada; el cónsul no se encontraba en casa á la sazon; el incendio se propaga á otros puntos; la tropa, provista de piezas de artillería, vé con indiferencia estos crímenes; los ladrones robaban libremente; los soldados hasta dejan sus puestos por tomar parte en el pillaje, y se ven mujeres turcas escitando desde las azoteas á los hombres al robo y al degüello de los cristianos.

Pensamos en defendernos si se nos ataca, creyendo que solo se trata de bandidos, pero al saber que á centenares penetran violentamente en las casas, que degüellan, y que por otra parte el incendio nos rodea, pensamos en la fuga; ya no era tiempo, porque cuando subíamos á la azotea estaban forzando la puerta; por medio de una escalera, y de azotea en azotea, llegamos á una casa que dá á la calle principal, enfrente del consulado de Grecia. Pasaban tropas por la calle; hablamos al oficial, y nos contestó que tuviéramos paciencia; uno de los soldados nos apunta con el fusil, y apenas tuvimos tiempo para echarnos atrás, entonces nos decidimos á saltar á la calle en medio de los disparos que se nos hacian desde lejos, y á refugiarnos en el consulado de Grecia, á cuya puerta estaba un peloton de soldados; pero á los diez minutos los soldados se marcharon, dejándonos nuevamente expuestos; felizmente el emir Abd-el-Kader apareció al frente de sus argelinos para protejer la fuga de los cristianos y recojer en su casa los que pudiese; reunímonos á él, y á nuestro paso veíamos á los soldados robar como los demás.

Despues de correr gran peligro llegamos á casa del emir, donde encontramos á los cónsules de Francia y Rusia que se habian tambien refugiado en ella. Sucesivamente llegaron los padres lazaristas, las hermanas de la caridad con sus educandas y doscientos niños, sacerdotes griegos, sirios, maronitas y muchos cristianos salvados por los argelinos: la casa del emir estaba materialmente llena de gente. Por la noche el gobernador envió á preguntar á los cónsules y demás europeos, si deseaban ser conducidos á la fortaleza, donde se les habia preparado habitacion conveniente: los cónsules de Francia y otros rehusaron; pero el de Rusia, su médico y yo, así como tambien dos lazaristas, aceptamos el ofrecimiento: en el camino corrimos los mayores peligros, pues tres veces nos salieron al encuentro los turcos, exigiendo que quedásemos en su poder; por fin llegamos poco antes de amanecer. El incendio era inmenso: las llamas enrojecian el cielo.

Martes 10 de julio.—Los argelinos de Abd-el-Kader han recorrido el cuartel cristiano durante toda la noche, en medio de las llamas, robando todo cuanto han encontrado: á falta de otro sitio se conducia á los cristianos en tandas al castillo, que en poco tiempo encerró miles de hombres, mujeres y niños medio desnudos, y algunos heridos. Se sabe que los drusos, turcos y árabes de los campos han llegado á la ciudad para tomar parte en el saqueo; los últimos, venidos mas tarde, se llevaron consigo al desierto las casadas y las solteras. El incendio continúa. No nos hallamos seguros en la fortaleza, cuyas puertas han sido forzadas, y donde no hay apenas cien soldados de guarnicion; involuntariamente traemos á la memoria las matanzas de Aicheya y Usbeya, donde bajo el pretesto de protejerlos, se habia reunido á los cristianos, y luego sus guardianes dejaron á los drusos que los asesinaran crrelmente. Por fin llegan al castillo miles de cristianos, y nos vimos obligados á salir con una escolta para el Serrallo, fingiendo llevar una comunicacion al bajá; pero en realidad con objeto de buscar allí un asilo mas seguro.

Los dos secretarios del bajá nos instaron á que nos quedáramos en su compañía; allí llegaban todas las noticias, todos los pormenores de lo que ocurria en la ciudad. Este dia el consulado de Francia es atacado seis veces, pero los ataques son rechazados por los argelinos, y los vecinos impiden que se penetre en el consulado por las azoteas. Los desgraciados que se habian refugiado á centenares en los conventos y las iglesias, son quemados; los padres de Tierra Santa no pueden huir, y perecen todos; en la iglesia griega son mas de quinientas las víctimas. El bajá, al saber nuestra llegada, nos hizo llamar; ¡estaba muy alegre, y comimos al son de la música, cuando habia ya 14,000 cadáveres en las calles! Aquello era horrible. El bajá solo nos dijo algunas palabras acerca de lo que ocurria, y daba por razon que solo habia seiscientos soldados, que no habian sido pagados hacia treinta y cinco meses, y mas de la mitad de los cuales, eran malhechores alistados á la fuerza. Aparentamos tener estas razone por valederas; pero bien sabíamos que las mejores tropas habian sido retiradas á propio intento, como que Eseyn-bajá (general húngaro), y Mustafa-bajá (hombre decidido), están en Balbeck y en Hauran con misiones insignificantes.

Miércoles 11 de julio.—Algunos sujetos notables recojen cristianos; se los amenaza con penetrar violentamente en sus casas, si no entregan á los refugiados. El gobernador envia á recojer cristianos para conducirlos á la fortaleza; pero en el camino algunos son degollados, en medio de los soldados, que no los defienden, y otros se hacen turcos. Los argelinos no pueden ya penetrar en el barrio cristiano, tanto á causa del incendio, como de la cantidad y hedor de los cadáveres que cubren las calles. Estos cadáveres están desnudos enteramente, despojados de sus vestidos. En cuanto á la fortaleza, se lleva á ella pan, dado por las familias turcas y por el consulado de Francia, que ha pagado á precio de oro un horno y harinas para evitar el hambre.

Este dia el castillo y aun el Serrallo estuvieron muchas veces gravemente amenazados, afortunadamente circula el rumor de la llegada de tropas de Balbek y de Hauran.

El gobernador hizo venir algunos *cheisks* drusos y árabes, y por medio de ofrecimientos les induce á salir de Damasco: en efecto se esparcen por los campos, dirigiéndose unos á Saknaya, donde saquean un convento griego, mientras otros corren los jardines y degüellan á los presos cristianos que habian logrado escapar de la poblacion.

Jueves y vienes.—El barrio de los cristianos ha sido enteramente presa del incendio; el fuego, falto de alimento, se propaga á algunas de las casas de los barrios turcos y judíos, donde se hacen grandes esfuerzos para contener sus progresos. Llegan nuevas bandas de kurdos, drusos y árabes que amenazan á los barrios turcos y rodean el Serrallo. El bajá tiene miedo y no sin fundamento: el peligro es inminente; ya se han lanzado teas incendiarias contra aquel edificio; vamos á ser indudablemente degollados, cuando la llegada de un mensajero anunciando que Mustafa-bajá entra en la ciudad por la puerta de Egipto, disipa instantáneamente á aquellas bandas frenéticas, y aleja por el momento el momento del peligro.

Sábado 14.—Las tropas de Emyr-bajá han llegado, pero se teme el desarrollo del tífus ú otra cualquiera epidemia, por lo cual se decide recojer los cadáveres atándolos por los piés á la cola de caballos que los trasportan fuera de Damasco. Hasta hoy puede calcularse el número de víctimas en 20,000: se presentan en el castillo turcos que prometen dar auxilio á algunos desgraciados acogidos, y defenderlos entre sí: sin sospechar de su moralidad, se les concede lo que piden; escojen las madres con sus hijas é hijos, y en las demás mujeres los soldados se entregan á toda clase de escesos. El estado de estas infelices es horrible: las tropas se pasean: hay mas calma.

Domingo 15.—La mañana ha sido mas tranquila; pero todavia se cometen algunos asesinatos. ¡Cuán agradecidos debemos estar á Abd-el-Kader por todo lo que ha hecho en nuestro favor! Es un hecho curioso que yo entrego á la apreciacion de los políticos; la indeferencia, ó mas bien la complicidad del bajá y la tranquilidad del cónsul inglés, que salia solo libremente y sin temor, cuando por todas partes se buscaba á los demás cónsules para degollarlos.»

Garibaldi.

Hé aqui la traduccion de la carta de Victor Manuel á Garibaldi, de la cual los periódicos estranjeros han dado solamente resúmenes mas ó menos exactos:

«Querido general: Sabeis que cuando partísteis para Sicilia, no obtuvísteis mi aprobacion. Hoy me resuelvo á haceros una amonestacion en las graves circunstancias actuales, conociendo la sinceridad de vuestros sentimientos hácia mí.

A fin de que cese la guerra entre italianos é italianos, os aconsejo que renuncieis á la idea de pasar con vuestra reciente tropa al continente napolitano, con tal que el rey de Nápoles consienta en evacuar toda la isla, y en dejar á los sicilianos libres para deliberar y disponer de su destino.

Me reservaba completa libertad de accion, relativamente á Sicilia, en el caso de que el rey de Nápoles no pudiese aceptar esa condicion. General, seguid mi consejo y vereis que es útil á Italia, á la cual facilitareis poder aumentar sus méritos demostrando á Europa que de la misma manera que sabe vencer, sabe hacer un buen uso de la victoria.»

Segun *La Opinion nacional* de Paris, la contestacion de Garibaldi á Victor Manuel ha sido en sustancia la siguiente:

«Señor: V. M. conoce el profundo respeto y la adhesion que le profeso, pero el estado actual de los asuntos de Italia no me permite acceder á sus ruegos como quisiera. Llamado por los pueblos, los he contenido en cuanto me ha sido posible; pero si ahora vacilase, despues de lo que he hecho, faltaria á mi deber y comprometeria la causa de Italia. Permitidme, pues, señor, que por esta vez os desobedezca; cuando haya llevado á término mi tarea y haya libertado á los pueblos del odiado yugo que les oprime, depondre mi espada á vuestros piés y os obedeceré todo el resto de mi vida.»

En Nápoles á la fecha del 11 reinaban sérios temores: una órden del gobierno previene que en caso de alarma, se tirarán tres cañonazos desde los fuertes, se enarbolará bandera encarnada y se tocará generala. Los ingenieros preparaban materiales para las barricadas.

El comité unitario de Nápoles ha publicado un manifiesto, cuyos párafos esenciales copiamos á continuacion:

«He aquí nuestro programa:

Unidad. Rechazad toda otra combinacion política; desechad toda concesion que la estorbe.

Libertad. Emancipaos de esa escuela temblorosa de los eunucos políticos, y despreciar el temor que esa escuela os predica siempre.

Soberania de la nacion. ¡Que el pais salve al pais! La fuerza colectiva reivindica sus derechos imprescriptibles. Que el pais se constituya en nombre de su propio derecho y que en nombre de ese derecho elija por rey de Italia remozada y fuerte, á Víctor Manuel, y fije su trono en la ciudad eterna de Roma.»

Garibaldi ha dirigido al pueblo del reino de Nápoles la proclama siguiente:

«La oposicion del extranjero, interesado en nuestro abatimiento y en nuestras divisiones intestinas, ha impedido constituirse á la Italia.

Parece que hoy la Providencia ha puesto término á tantas desgracias. La unanimidad de las provincias y la victoria propicia en todas partes á las armas de los hijos de la libertad, son una garantía de tocar á su fin los males de esa tierra del génio.

Falta que dar un paso mas... no lo temo. Si se comparan los débiles medios que condujeron á un puñado de valientes hasta este estrecho con los enormes recursos de que disponemos hoy, todos juzgarán que la empresa no es imposible.

Quisiera, sin embargo, evitar entre italianos la efusion de sangre. Por eso me dirijo á vosotros, hijos del continente napolitano.

He conocido que sois valientes, quisiera no esperimentarlo otra vez. Derramaremos juntos nuestra sangre sobre los cadáveres de los enemigos de Italia. Tregua entre nosotros.

Aceptad, valientes, la mano que jamás ha servido á un tirano, pero que ha endurecido al servicio del pueblo. Os pido que constituyais la Italia sin el sacrificio de sus hijos.... con vosotros quiero servirla y morir por ella.

Messina 6 de agosto de 1860.—Garibaldi.»

Entre los documentos mas significativos que han publicado los periódicos extranjeros, encontramos el siguiente, que verán con gusto nuestros lectores.—Dice así:

«Soldados:

Hasta hoy el gobierno ha sido provisional; pero en breve llegará á ser definitivo é íntimamente unido al del «rey honrado.» Voy á salir pronto de Sicilia para cumplir otras misiones. Siento un vivo dolor por separarme de vosotros, y os doy gracias desde el fondo de mi corazon por lo que habeis hecho por mí.

Os prevengo que prosigais vuestros armamentos, y os suplico que permanezcais unidos para conservar la libertad que habeis conquistado. Armaos, pues, para arrojar de vuestra amada patria, de la Italia, al extranjero que la ha oprimido bajo su yugo. La Francia emplea todos los esfuerzos de sus agentes diplomáticos para impedir la formacion de la Italia unida y compacta, pero la voz de la Francia no es escuchada en ninguna parte. En cuanto á mí, comprendo su justo valor.—José Garibaldi.»

Dicen de Messina que monseñor Pario, obispo de aquella diócesis, ha sido arrestado sin que se sepa la causa que ha provocado esta medida del dictador.

De Nápoles anuncian á la *Gaceta de Ausbourg*, haberse descubierto en aquella capital un vasto complót, cuyo objeto era apoderarse de todos los jefes del ejército en un momento dado en que estallaría la insurreccion. Dícese que se han descubierto grandes depósitos de armas, y que del arsenal real se han sustraido muchas cajas de municiones.

El *Morning-Post* publica la siguiente carta de Garibaldi:

«Ejército meridional.—Messina 5 de agosto.—Querido Hodge: Reciba usted mi mas profundo agradecimiento por lo que ha hecho Vd. por nosotros, y por el amor que á nuestro pais profesa. Si Vd. quiere dar aplicacion al dinero generosamente suscrito para nosotros en ese pais, remítanos Vd., ante todo, fusiles con bayoneta.

Suyo afectísimo, Garibaldi.»

La noche del dia 11 se recibió en Nápoles un despacho particular, concebido en estos términos:

«A las nueve de la noche, la brigada Bixio, compuesta de 4,000 hombres, desembarcó en Altafinmana (entre Squilace y San Giovani, cerca de Baguera). Se ignora adonde irá Garibaldi. Cerca de 500 barcas están llenas de tropas, italianas todas, dispuestas á operar un desembarco.»

Como confirmacion de este despacho, llegó otro al gobierno á las ocho de la mañana siguiente:

«Cantanzaro, á las siete de la mañana (mas allá de esa ciudad está roto el hilo telegráfico).

Entre doce y una de esta noche han desembarcado 11,000 hombres y dos baterías en el cabo de Averni (cerca del cabo de Spartivento.)

Se cree que componen la division Médici y la de Cosenz. Se sospecha que Garibaldi esté con ellos.»

Otro despacho particular, decia lo que sigue:

«A las once y media. Los revolucionarios han ocupado el hilo eléctrico de Reggio á Palma. El telégrafo visual de Bagnera ha sido quitado. El telégrafo de Collina Petralla al faro señala: 100 barcas, 16 grandes barcas, 2 scorridore, 6 cañoneras, 6 buques mercantes, los vapores *Elba, Duque de Calabria* un vapor americano, los primeros están dispuestos con pabellon sardo á operar un desembarco.

A las seis de la mañana. El general Melendez (debe ser Rodriguez) ha salido de Palma á las tres de la mañana con tropas, dirigiéndose á Reggio, donde se teme que haya habido desembarco. El general Vial iba á espedir un batallon á Palma, quedando él en Monteleone con la primera brigada en el caso en que un desembarco se ejecutase en Santa Eufemia.

Monteleone á las ocho. Se ven en la montaña bandas numerosas que amenazan el castillo»

Las noticias llegadas por el correo ordinario confirman la que anuncia el telégrafo respecto á que Garibaldi ha acordado definitivamente su plan de ataque, que deberá realizarse el 25 á lo mas tardar. Se asegura que Garibaldi debe desembarcar en la parte de costa comprendida entre Salerno y Nápoles, y que para ayudarle en esa empresa ha formado un cuerpo de 13,000 hombres de tropas escogidas.

La espedicion que debia haber salido de los estados del Piamonte contra los del Papa, constaba de 6,000 hombres, y parece que debia obrar en combinacion con las fuerzas de Garibaldi, desembarcando en los Abruzos y la Calabria. Napoleon puso su veto á tal empresa, y el ministro Farini y el embajador francés, baron de Talleyrand, pasaron con este objeto á Génova. Con grandes trabajos pudo conseguir el ministro sardo una especie de transaccion con Bertani, representante de Garibaldi, y el comité anexionista y unitario. La espedicion saldria, puesto que ya estaban alistados mas de 4,500 hombres, que llenaban las calles de Génova; pero en vez de ir á las costas de los Estados pontificios iria á Sicilia, desde donde Garibaldi, sin comprometer tan gravemente al Piamonte ante la Europa, podia dar á sus voluntarios la direccion que tenga por conveniente. Las espediciones, en efecto, zarparon en Génova los dias 8, 9 y 10 para Milazzo y Palermo.

Correspondencia.

Méjico. —Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia la siguiente interesante carta de nuestro corresponsal en Méjico:

«Desde mi última nada mas ha ocurrido de notable que la llegada á esta el dia 1.° del actual, del Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, embajador de S. M. C.; cerca de quién, no puedo decírselo á usted, pues que ninguno de los muchos presidentes con que cuenta, por desgracia, este infortunado pais, se ha hallado en la capital para obtener la honra de tal recepcion, que estoy seguro la desea hasta el mismo presidente D. Juan Alvarez, alias pantera del Sur, como le llaman sus compatriotas. De todas maneras, y, fuera de bromas, el recibimiento hecho al Sr Pacheco por parte de españoles y mejicanos, ha sido notabilísimo bajo todos conceptos. Los primeros le fuimos á recibir en número de mas de 500 con mas de 60 carruajes unos, y en buenos caballos otros, hasta un paraje que llaman Santa Marta, tres leguas y media distante de Méjico, y última posta para llegar á la ciudad de Motezuma. Muchísimos mejicanos de distincion llegaron tambien al referido punto, entre los cuales noté al Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Verea, obispo de Linares, en cuyo magnífico carruaje tirado por seis caballos tordos vino el Sr. Pacheco acompañado de S. S. I. hasta la garita de San Lázaro, en cuyo punto le esperaba una comision del gobierno de Miramon, con uno de los coches del presidente, ricamente enjaezado, al que se trasladó el señor embajador para llegar á la casa núm. 4 de la calle de Capuchinas, (propiedad de la esposa del general Prim) que de antemano le habian preparado los españoles para su alojamiento. Por la noche se le obsequió con una comida. Hubo además algunas casas iluminadas, (de españoles se entiende) y dos músicas, una de viento y otra de cuerda que estuvieron tocando piezas escogidas en el patio de la casa, y frente á ella en la calle hasta las once de la noche. El comercio español no se abrió ese dia en honor de su enviado: desde su llegada se le ha estado convidando con funciones de teatro, toros etc. etc.; mas á pesar de todas estas muestras, los partidos conservador y constitucional, que se disputan el modo de robar sin riesgo ocupando los puestos públicos, no pierden ningun momento de seguir ultrajando á España en las personas é intereses de sus laboriosos hijos que tienen la desgracia de vivir en este pais.

A pesar de la venida del Sr. Pacheco, del tratado Mon-Almonte y de los esfuerzos que la España ha hecho (yo espero no haria mas) para arreglar pacíficamente la cuestion hispano-mejicana; el 29 de mayo pasado, fué asesinado en *San Vicente* el español D. Manuel Carneau, jóven asturiano de 23 años de edad, quien hacia pocos dias habia entrado á servir de dependiente con D. Pio Bermejillo: este asesinato lo cometieron las fuerzas liberales que hacia un mes habian cometido los cuatro que participé á Vd. á su tiempo. En vista de esta nueva víctima, los puros de Méjico decian con el descaro mas inaudito que los liberales les estaban preparando un pastel con picadillo de *Gachupin* para que comiera su embajador cuando llegase á Méjico. Con este son ya diez los españoles asesinados en la Hita de San Vicente en el trascurso de poco tiempo, por lo que me ocurre preguntarle á Vd. sin que por ello me llame indiscreto; ¿seguirá la noble España tolerando que la República mejicana haga nuevas hecatombes con los hasta aquí desamparados españoles? Espero la respuesta con impaciencia para ponerme á salvo antes que me llegue la vez; pues como suele decirse «para todos habrá sino arrebatan.»

Dicen que el Sr. Pacheco ha reclamado al presidente Juarez, á causa de los últimos escesos cometidos por sus tropas; creo que la tal reclamacion será contestada como lo hacen siempre los mejicanos, con las mayores protestas de afecto, cariño, adhesion, simpatía, respeto y aprecio, sin que por todo hagan nada, pues que ya somos sobrado conocedores de sus buenas palabras para dar satisfaccion, y de sus malísimas obras para cumplirla: la historia de nuestras desavenencias con los mejicanos, puede dar fé de todo lo dicho.

El golpe de vista que hoy presenta la desgraciada Méjico, es de lo mas desconsolador; por motivo de no poder mandar el comercio sus efectos de un punto para otro, porque todo es robado en los caminos, hay una paralizacion en los negocios que espanta; pues agregue Vd. á los robos las muchas contribuciones que sin tino ni medida imponen sobre los pocos que tienen los llamados gobiernos constitucional y conservador, los generales cada uno por su cuenta y riesgo, y los demás jefes de pandilla etc. etc. etc., que merodean ambulantes bajo tal ó cual bandera, y se comprenderá fácilmente que es imposible seguir mas adelante con un órden de cosas tan desconsolador; de manera que, la mas espantosa miseria se vé venir sobre todos nosotros. Como un principio del fatal resultado que nos espera, han quebrado ya las dos primeras casas de Banco que tenia Méjico, una que giraba con la firma de P. B. Pecker y compañía y la otra bajo la razon de Y. de la Torre y compañía, socios que fueron de las dos hace unos cuatro años con el nombre de «Pecker Torre y compañía.»

Este es el cuadro desgarrador que presenta la rica, la opulenta Méjico, digna por mil títulos (salvo el pecado de parricidio que pesa sobre ella) de mejor fortuna.

Hemos tenido la desgracia de que nos han robado en el camino de Veracruz á Méjico, todos los números de LA AMERICA del 8 y 24 de abril. Dejar de leer el periódico LA AMERICA un mes, era calamidad que yo, por fortuna, no conocia desde su aparicion.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Buenos Aires, Junio 27 de 1860.—Sr. director de LA AMÉRICA.—Pongo en su conocimiento que el entusiasmo en la mayoría de los españoles residentes en esta parte de América, despertado á causa de la guerra con los moros, ha sido grande, como lo demuestran los resultados de las suscriciones levantadas para socorrer á las viudas, huérfanos é inválidos. En la ciudad del Rosario ascendió á cuatro mil y tantos duros, resultado muy sobresaliente, atendido el pequeño número de españoles que hay en esta ciudad. En la de Paraná y Nogoyá á mil y tantos duros, resultado regular, aun cuando en Nogoyá hay pocos españoles. En las ciudades de Tucuman, Mendoza, Santa Fe, Córdoba y otras mas de la Confederacion Argentina, tambien secundaron el pensamiento iniciado y levantaron suscriciones, cuyo resultado todavia no sabemos, el que comunicaré á Vd, cuando llegue á nuestra noticia.

En los pueblos de la campaña perteneciente á la provincia de Buenos Aires, ademas de contribuir de un modo esplendente á la suscricion, iniciada y levantada en la capital para socorro de las viudas, etc. del ejército español, cuando llegó á ellos la noticia de la toma de Tetuan, celebraron este triunfo del ejército con grande entusiasmo, no economizando gasto para festejarlo de un modo digno del patriotismo de los descendientes de los vencedores de Lepanto. Los pueblos que mas se distinguieron han sido Lobos, San Nicolás, Chascomus, Guardia del Monte y otros.

En la ciudad de Buenos Aires tambien se festejó, aunque no con la espansion que querian los españoles, á causa de la mezquindad del gobierno provisorio que en esa época mandaba en esta provincia. *El señor Llavalle, hijo de español*, y gobernador en la época mencionada, encontró político y consecuente coartar el entusiasmo de los españoles, para que no comprometiesen *la dignidad del imperio propio*, (testual de un decreto), para con sus aliados y buenos amigos, los salvajes marroquíes. Tal proceder no esperado, dejó á los españoles estupefactos, y motivó que suspendiesen el Te Deum que en accion de gracias iban á dar al Todo-poderoso por las repetidas victorias que habia concedido al ejército español. Los españoles residentes en Montevideo, Rosario y Paraná, como en los demas pueblos, fueron mas dichosos, pues celebraron con todo entusiasmo y espansion los triunfos del ejército español sin que las autoridades les privasen nada, antes al contrario, se asociaron á aquellos para festejarlos, recordando que todos eran hijos de la madre comun la gran nacion española. Este proceder honra á esos pueblos y hace honor á sus gobiernos: justo es tributarles justicia.

Puede Vd. dar publicidad á las precedentes líneas, en la persuasion que todo es exacto, y que los españoles que residen en todas estas Repúblicas, les gustará verlas reproducidas en el periódico que Vd. dirige al que, sea dicho de paso, la casi totalidad de suscritores en esta América, es de españoles. (DE NUESTRO CORRESPONSAL).

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora.—La prosperidad de los estensos territorios que la nacion debe á la intrepidez y al génio del ilustre Magallanes, ocupa la atencion del gobierno de V. M. tan asiduamente como la importancia de aquellas vastas posesiones demanda. Si á pesar de la constante y maternal solicitud con que V. M. siempre las ha distinguido no han llegado aun al grado de adelanto que le dan derecho á esperar los ricos dones que la Providencia se ha dignado prodigarles, debe atribuirse en gran parte á que la accion del gobierno central de Filipinas sobre numerosas y entre sí apartadas islas no llega hoy á la mas remotas con toda la fuerza vivificadora que es indispensable. Y sin embargo, la necesidad de que los gobiernos tengan dentro de las leyes el mayor vigor posible, se siente mas que en ninguna otra parte en el vasto Archipiélago, cuyo agrupamiento administrativo, sin menoscabo de la unidad en el mando superior, se propone por el ministro que suscribe á la augusta aprobacion de V. M.

La inmediacion de tribus guerreras y feroces, que con piráticas espediciones recorren nuestros mares y llevan la desolacion y el cautiverio á los habitantes de las costas filipinas y con especialidad á los de Visayas, exige en las autoridades que han de impedirlas ó castigarlas una energía difícil de encontrar en el fraccionamiento de mandos pequeños y subalternos, sin lazos de union entre sí, ni otra direccion que la lejana de la autoridad que reside en Manila. Al mismo tiempo que la apatía de la raza que principalmente puebla nuestras posesiones de Occeania reclama un gobierno paternal é inteligente, que bajo un pensamiento vaya encaminando á aquellos indígenas por la senda del progreso moral y material, despertándoles lentamente, y por los medios fáciles que brinda el conocimiento de la naturaleza humana, de la especie de letargo en que viven, y cooperando eficazmente al desarrollo de las rentas del Estado por el desenvolvimiento de la prosperidad pública.

A la realizacion de estos importantes fines no basta la actual organizacion gubernativa de Filipinas. Alcaldes mayores y gobernadores político-militares, revestidos unos y otros de múltiples atribuciones, cuyo buen ejercicio no puede ser escrupulosamente vigilado, y representantes directos sin ningun escalon intermedio del capitan general y de las dependencias centrales establecidas á largas distancias, ni alcanzan por regla general á dar en sus distritos completa seguridad para las personas y para las propiedades, ni tampoco, por falta de un sistema fijo, el prudente impulso que el pais reclama, aun contando como seguramente cuentan, con la poderosa cooperacion de las Ordenes religiosas, que tan distinguidos servicios prestan en aquellas provincias.

La naturaleza misma, al crear los diferentes y prolongados grupos de las islas que componen el gobierno capitanía general de Filipinas, parece como que ha indicado que la division territorial mas edecuada es la concentracion de cada grupo con existencia administrativa aparte, aunque dependiente de la autoridad superior del Archipiélago.

Entre todos estos grupos es el mas importante el de las Visayas, que contiene una poblacion de millon y medio de almas, y en diversos conceptos contribuye ya al Erario con una cantidad que no baja de cincuenta millones de reales en cada año. Estos habitantes, repartidos en multitud de islotes y en las seis considerables islas de Cebú, Bohol, Samar, Negros, Leyte y principalmente en la de Panay, que sigue en importancia á la de Luzon, y está dividida en los tres distritos de Iloilo, Capiz y Antique, carecen actualmente de un gobierno especial que pueda responder á los fines expresados, realizando las legítimas esperanzas que en su porvenir se fundan.

La trascendencia de esta medida viene siendo reconocida hace tiempo. En el año de 1814 se empezó ya á tratar de la utilidad de un gobierno, intendencia y comandancia general en aquellas islas, y despues de un largo estudio del asunto se resolvió la creacion en 1841, si bien no pudo instalarse en Cebú hasta cinco años mas tarde. Pero ya fuera porque la medida se hubiese adoptado de un modo incompleto y por via de ensayo, y que aconteciera lo que con mucha frecuencia ha sucedido con los mas acertados pensamientos, cuando no se plantean con la fé que vence las dificultades; ya fuera porque en el pais no se manifestasen la iniciativa y la inteligencia indispensables, es lo cierto que no se obtuvieron los resultados que se esperaban, y el gobierno-intendencia, despues de una vida fecunda y efímera, fué suprimido en 1849.

Recientemente ha vuelto á sentirse la apremiante necesidad de dar vigor y actividad á las islas que componen el Archipiélago de Visayas; y reunidos los voluminosos antecedentes que existen relativos á este particular, acordó el gobierno, por real órden de 5 de noviembre último, nombrar una junta compuesta de un oficial del ministerio de la Guerra, de otro del de Marina, y de un jefe de seccion de la direccion de Ultramar para que, en vista del expediente y de las noticias que debian tomar de personas conocedoras prácticamente de las necesidades de aquel pais, propusieran, como lo han verificado, un plan administrativo que comprendiese los diferentes detalles de sus respectivos departamentos.

El ministro que suscribe no emprenderá el camino antes seguido para tropezar con los mismos obstáculos. La esperiencia, de acuerdo con su propio juicio, le ha hecho conocer que para que el gobierno político-militar de Visayas produzca beneficiosos resultados, es preciso que lleve todos los caractéres de estabilidad, y que comprenda un sistema completo y armónico, de manera tal que la autoridad colocada al frente de aquel pueda ejercer desembarazadamente las facultades que se le atribuyen, comunicando tambien su iniciativa y su accion por medio de los gobernadores de distrito hasta las estremidades del territorio que se le confia. El nuevo gobernador ha de tener precisamente á su lado las varias dependencias que son los resortes indispensables de toda administracion, pues si de otro modo fuera, ocupado en los numerosos y complicados pormenores de la gestion económica de la provincia, careceria de tiempo para consagrarse al estudio y resolucion de las importantes cuestiones que deben llamar su atencion principalmente.

Imposible seria asimismo que el nuevo gobierno respondiese al objeto de su establecimiento sin una racional independencia que, á la par que coloque fuera de la autoridad del intendente de Filipinas, no sea tanta que no le deje sometido en el órden político, militar y económico al capitan general, que es á un tiempo gobernador superior y superintendente delegado de Hacienda.

La organizacion del gobierno capitanía general de Filipinas exige que el gobernador de Visayas sea un jefe militar de categoría y larga práctica de mando, para que inspire la confianza que siempre engendran los buenos y dilatados servicios.

La atendible consideracion de economía en los gastos que ha de ocasionar el sistema propuesto no se ha olvidado por el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. Ascienden aquellos á 79,028 ps. anuales; pero deduciendo 22,492 que hoy cuesta la administracion de las Visayas, el presupuesto en realidad no se recarga mas que en 56,536 ps.; cantidad insignificante si se compara con las ventajas que ha de realizar su empleo, y que será ademas reproductiva con esceso para el Tesoro.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de mitros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. San Ildefonso á 30 de julio de 1860.—Señora.— A L. R. P. de V. M., Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Conformándome con las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el paparecer del Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se crea un gobierno político-militar en las islas Visayas.

Art. 2.° El gobierno de Visallas comprenderá las islas de Cebú, Panay, Negros, Bohol, Leyte y Samar, con sus adyacentes. Cada una de estas islas con sus dependencias formará un distrito, á escepcion de la de Panay, en que se conservarán los tres de Iloilo, Antique y Capiz hoy existentes: la isla de Bohol hará parte del distrito de Cebú. La capital de la provincia de Visayas se establecerá en Cebú.

Art. 3.° El cargo de gobernador de Visayas tendrá el sueldo anual de 6,000 ps.; y 2,000 ademas para gastos de representacion: esta última suma le será abonada por los fondos de propios y arbitrios de las islas. El gobernador tendrá ademas habitacion por cuenta del Estado.

Art. 4,° El gobierno de las islas Visayas será desempeñado por un brigadier de ejército mientras subsista la actual organizacion político-militar de los distritos.

Art. 5.° Sucederá en el mando al gobernador de Visayas el jefe militar de mayor graduacion que exista en la provincia, reservándose despues el gobierno ó el gobernador capitan general resolver en cada caso lo que estimen oportuno. En los distritos sucederá asimismo á los gobernadores el oficial de mas graduacion, hasta que el gobernador de Visayas provea interinamente y consulte al capitan general, para que este determine lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 6.° Corresponde al gobernador capitan general de Filipinas respecto al de Visayas:

1.° Comunicar las órdenes, reglamentos y demas disposiciones que por el gobierno supremo se le dirijan, haciendo que se ejecute lo prevenido en ellas.

2.° Dar asimismo las instrucciones que conceptúe convenientes para el buen régimen y administracion de las Visayas, sin perjuicio de las atribuciones que espresamente se declaran al gobernador de estas islas.

3.° Suspender el cumplimiento de las resoluciones tomadas por el gobernador de Visayas, siempre que este se escediese de sus facultades, ó que aquellas fueren de tal naturaleza que pudieran comprometer la tranquilidad y el órden público; dando cuenta inmediatamente al gobierno supremo.

4.° Ejercer las funciones que le están declaradas como superintendente general de la Real Hacienda.

5.° Disponer la remision á Manila con toda seguridad de los fondos sobrantes en Visayas y pertenecientes al Tesoro público.

Y 6.° Dar cuenta al gobierno á la mayor brevedad posible de las comunicaciones que el gobernador de Visayas le dirija sobre asuntos en que la resolucion corresponda al gobierno supremo.

Art. 7.° El gobernador capitan general de Filipinas deberá por su parte destinar á las Visayas las fuerzas militares de mar y tierra que sean necesarias para la defensa del pais ó para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades, estableciendo tambien y conservando fáciles y periódicas comunicaciones con la capital del nuevo gobierno.

Art. 8.° El superintendente general delegado de Hacienda de Filipinas dejará siempre en la tesorería de Visayas la cantidad necesaria para los gastos ordinarios de las islas, y una reserva capaz de hacer frente á un suceso imprevisto.

Art. 9.° Corresponderá al gobernador de Visayas:

1.° Publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten dentro del territorio de su mando las disposiciones que al efecto le comunique el gobernador capitan general.

2.° Mantener bajo su responsabilidad el órden y el sosiego público.

3.° Proteger las personas y las propiedades, á cuyo efecto dispondrá de las fuerzas militares que se hallen á sus órdenes, empleando tambien las demas de acuerdo con el jefe que las mande, si así lo cree necesario.

4.° Reprimir y castigar todo desacato á la religion, á la moral ó á la decencia públicas, y cualquiera falta de respeto y obediencia á su autoridad, imponiendo las penas correccionales que por las leyes vigentes están determinadas ó en lo sucesivo se determinaren, y sometiendo á la accion de los tribunales de justicia los escesos merecedores de mayor castigo.

5.° Cuidar de todo lo concerniente á la sanidad en la forma que prevengan las leyes y reglamentos, y dictar en casos imprevistos ó urgentes las medidas que la necesidad reclamase, dando inmediatamente cuenta al gobernador capitan general para que este lo haga al gobierno supremo.

6.° Activar y auxiliar por todos los medios que estén á su alcance la recaudacion de las contribuciones, ya sean generales ó locales, procurando cuidadosamente el desarrollo de las rentas públicas.

7.° Ejercer en la gestion de la Real Hacienda todas las atribuciones que están confiadas á los intendentes en las provincias de Ultramar.

8.° Vijilar para que los *polos* se distribuyan con igualdad y se presten con exactitud por los llamados por la ley, como tambien para que se hagan efectivos los servicios locales.

9.° Activar las obras públicas dentro del territorio de su mando.

10. Vigilar sobre los establecimientos de instruccion pública, beneficencia y demas institutos análagos sostenidos por fondos generales ó locales.

11. Estudiar todo lo que pueda contribuir al adelantamiento y desarrollo moral y material del pais, proponiendo al gobernador capitan general, para que esta autoridad resuelva por sí ó dé cuenta al gobierno segun los casos, todo lo que no esté dentro de sus atribuciones.

12. Desempeñar las funciones que en lo militar estén declaradas á los comandantes generales de provincia.

Art. 10. El gobernador de Visayas pasará mensualmente al gobernador capitan general de Filipinas un índice de las resoluciones que adopte dentro de sus facultades, para que sea eficaz la vigilancia y alta inspeccion que al último corresponde. Tanto de este índice, como de las determinaciones que en su vista acuerde el gobernador capitan general, se dará cuenta al gobierno supremo con la instruccion correspondiente.

Art. 11. Se crea en las islas Visayas una secretaría compuesta de los empleados siguientes:

Un secretario con 3,000 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,500.
Un oficial segundo con 1,200.
Un oficial tercero con 1,000.
Y un oficial cuarto con 800.

Para escribientes se fija la cantidad anual de 1,600 ps., y para material la de 800.

Art. 12. Se establece en las islas Visayas una administracion de rentas unidas, con el personal y las dotaciones que á continuacion se espresan:

Un administrador con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero interventor con 1,500.
Dos oficiales segundos á 1,200 cada uno.
Dos terceros á 1,000 cada uno.
Dos cuartos á 800 cada uno.
Y un almacenero con 800.

Para escribientes y faginantes se asigna la cantidad anual de 3,000 ps., y para material la de 1,200.

Esta administracion deberá además atender á la especial de la isla de Bohol.

Art. 13. Se establece en las islas Visayas una contaduría de real Hacienda, con el personal y dotaciones siguientes:

Un contador con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,500.
Un oficial segundo con 1,200.
Un oficial tercero con 1,000.
Y un cuarto con 800.

Para escribientes se asigna la cantidad anual de 2,400 pesos, y para material de la dependencia la de 800.

Art. 14. Se establece en las mismas islas Visayas una tesorería de real Hacienda, con el personal que á continuacion se expresa:

Un tesorero con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,500.
Uno segundo con 1,200.
Y un cajero con 800.

Para escribientes se fija la cantidad anual de 1,200 ps., y para material la de 500.

El tesorero deberá prestar la fianza de 4,000 ps.

Art. 15. Subsistirán los actuales gobernadores político-militares en los distritos que componen el gobierno de Visayas.

Art. 16. Los gobernadores de los distritos ejercerán, cada cual en el suyo, atribuciones análogas á las que se declaran al gobernador de la provincia para todo su territorio, si bien sujetándose á las órdenes é instrucciones que por esta autoridad se les comuniquen.

Art. 17. Las administraciones-depositarías de real Hacienda de los distritos de Visayas serán de tres clases: de primera Cebú (con sus adyacentes de Bohol y Siquijor); Capiz con el distrito de Romblon é Iloilo; de segunda Leyte y Samar; y de tercera isla de Negros y Antique.

Art. 18. En las administraciones-depositarías de rentas de Visayas quedan refundidas las de aduanas de Iloilo y las de vinos, existentes en la actualidad, con todo su personal.

Art. 19. La administracion-depositaría de Cebú lo será tambien de aduanas, quedando habilitado aquel puerto para el comercio universal de importacion y exportacion.

Art. 20. Las administraciones de Cebú y de Iloilo tendrán el siguiente personal, con las dotaciones que se espresan:

Un administrador con 1,500 ps. anuales.
Un interventor con 1,000.
Un vista con 800.
Un almacenero con 600.
Y un oficial con 600.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna la cantidad anual de 500 ps., y para material la de 350.

La administracion de Capiz tendrá el personal siguiente:

Un administrador con 1,500 ps. anuales.
Un interventor con 1,000.
Un almacenero con 600.
Y dos oficiales á 600.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna la cantidad de 500 ps., y para material la de 300.

Esta administracion con las cantidades que se le asignan, deberá atender á la del distrito de Romblon.

Art. 21. Las administraciones de segunda clase tendrán el personal que á continuacion se espresa:

Un administrador con 1,200 ps. anuales.
Un interventor con 800.
Un almacenero con 500.
Y un oficial con 500.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna á cada una de estas dependencias la cantidad anual de 432 ps., y para material la de 250.

Art. 22. Las administraciones-depositarías de tercera clase tendrán cada una el personal siguiente:

Un administrador con 1,000 ps. anuales
Un interventor con 600.
Un almacenero con 400.
Y un oficial con 400.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna á cada una de estas dependencias la suma anual de 432 ps, , y la de 200 para material.

Art. 23. Las oficinas de la real Hacienda, asi centrales como locales, que se establecen en las islas Visayas, se regirán por las instrucciones vigentes en la isla de Luzon.

Art. 24 y último. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á treinta de julio de mil ochocientos sesenta.

Está rubricado de la real mano—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Con el fin de promover la prosperidad de las islas Visayas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter por separado á la augusta aprobacion de V. M. un proyecto de decreto, en que se propone la creacion en aquella parte importantísima del Archipiélago filipino de un gobierno político-militar, que dependiente de la capitanía general, tenga, sin embargo, la debida libertad de accion en todos los ramos administrativos. Imposible es en nuestras posesiones de Occeanía dar un paso en este sentido sin que se vuelva la vista á la estensa isla de Mindanao que, comprendiendo una superficie de mas de 3,000 leguas cuadradas, solo en una parte de su litoral está realmente ocupada. El dominio de España sobre aquella isla debe ya ser una verdad; asi lo reclaman de consuno la importancia y riqueza del territorio, la seguridad de los mares limítrofes y de las vecinas costas, el decoro nacional, y todos los intereses de la civilizacion que es nuestro deber llevar á tan apartadas regiones.

El camino, sin embargo, que conviene emprender no puede ser el mismo que para las Visayas se ha trazado: en estas islas se cuenta con una poblacion de hábitos pacíficos, que se halla en via de adelantar con rapidez comparativa, mientras que en Mindanao es ante todo indispensable proceder á una ocupacion material del territorio, reduciendo á las indómitas tribus que lo pueblan casi por completo.

La necesidad de dominar isla tan importante se ha sentido con frecuencia, aunque sin haber podido disponer de los medios materiales para acometer resueltamente la empresa. Unas veces se apeló á expediciones militares, que si bien demostraron el sufrimiento y el valor incontestable de nuestros soldados, produjeron el único resultado de imponer un castigo mas ó menos severo á aquellas hordas feroces: en otras ocasiones, como en el año de 1847, al intentar un establecimiento en el seno de Davao, hoy nueva Guipúzcoa, se quiso inútilmente fiar el buen éxito á la iniciativa y al esfuerzo de los particulares. A pesar de tan patriótico deseo, todas las tentativas se han estrellado contra la falta de un sistema fijo, demostrando que solo á los recursos de un gobierno es posible, sin tropezar con grandes obstáculos en lo presente, ó sin crear graves complicaciones para lo futuro, echar los cimientos de la civilizacion de un pueblo.

Hoy que poseemos el poderoso recurso de una numerosa marina sutil de vapor, que no dará á los piratas tregua ni descanso; hoy tambien que el ejército ha tenido proporcionado aumento, es lícito esperar se lleve á cabo una obra que se emprende con probabilidades tantas, que alejan la duda acerca de sus resultados.

Y no son solamente estos medios materiales los únicos á que ha de confiarse el buen éxito de la reduccion de Mindanao: mucho debemos esperar asimismo de los evangélicos trabajos de los misioneros que ya han sido enviados á aquella isla, y que difundirán entre sus ignorantes tribus la luz salvadora de la religion verdadera, y con ella el sentimiento de la responsabilidad personal, la idea de una mejora progresiva en su condicion y la necesidad del trabajo.

Partiendo de estas bases, dispuso la real órden de 5 de noviembre último que una junta compuesta de un oficial del ministerio de la Guerra, de otro del de Marina, y de un jefe de seccion de la direccion general de Ultramar propusieran lo que estimaran oportuno, como ya lo han verificado, despues de examinar los voluminosos antecedentes que acerca del particular existen, y despues de oir la opinion de personas que habiendo residido en aquel pais, lo conocieran prácticamente.

Ante todo, para adelantar en la ocupacion y reduccion de Mindanao, es indispensable establecer una autoridad investida de poder bastante que alcance á imprimir una marcha uniforme en los trabajos, y que tenga alta categoría y atribuciones propias que le confieran la doble autoridad legal y moral á los ojos de los jefes de distrito sus subordinados.

Tal vez, para que el nuevo gobernador pudiera marchar de un modo mas espedito, seria conveniente crear á su lado una administracion completa, semejante en el fondo á la de Visayas, aunque mas reducida en cuanto á personal; pero como esto no es aun urgente, atendido lo escaso de las necesidades del pais, y como ademas el gobierno de V. M. se propone no perder nunca de vista la mayor economía en los gastos, ha creido oportuno aplazar el complemento de la medida que hoy tiene la honra de presentar para cuando sea reclamada por el desarrollo de la prosperidad de la isla, limitándose por ahora á dotarla de las dependencias oficiales absolutamente indispensables.

Y tanto se ha atendido á esta consideracion de la economía, que el gobierno político-militar de Mindanao, lejos de ocasionar por de pronto un gravámen para el Tesoro público, producirá una ventaja de 5,000 pesos anuales, que es la diferencia entre la cantidad aproximada de 76,000 pesos que costará en total la reforma, y la de 81,000 que actualmente importan las gratificaciones, pluses y sobresueldos que se suprimen.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. San Ildefonso 30 de julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M., Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Conformándome con las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se crea un gobierno político-militar para la isla de Mindanao y sus adyacentes.

Art. 2.° El gobierno de Mindanao se dividirá en seis distritos; el primero, con el nombre de *Zamboanga*, se formará de la parte de la provincia de este nombre que comprende todo el seno de Sibuguey y la costa occidental de la isla hasta la punta de los Murciélagos; el segundo, con la denominacion del *Norte*, comprenderá en la parte setentrional de la isla todo el territorio desde donde termina el anterior hasta la punta de Dapitan, en la ensenada de Tuluase; el tercero, que se llamará *Oriental*, comprenderá la parte de la isla que se estiende desde la ensenada de Caraga hasta el límite del anterior; el cuarto, con la denominacion de *Dabao*, partirá del término del precedente, y comprenderá la bahía Illana, situada entre el primero y cuarto distrito; y por último, el sesto lo formarán las posesiones españolas en los archipiélagos de Joló y de Basilan, tomando el nombre de esta última isla. En el distrito del Centro se fijará la capital del gobierno, procurando elegir para ella el punto que se reconozca como mas conveniente en la desembocadura del rio Grande. Estos distritos se dividirán en dos clases: serán de primera el del Norte, el del Centro y el Oriental, y de segunda los de Zamboanga, Dabao y Basilán.

Art. 3.° El cargo de gobernador de Mindanao tendrá el sueldo de 6,000 pesos, y 2,000 ademas para gastos de representacion: esta última suma le será abonada por los fondos de propios y arbitrios. El gobernador tendrá ademas habitacion por cuenta del Estado.

Art. 4.° Este gobierno corresponderá á la clase de brigadieres; pero el primer nombrado podrá ser coronel, y en este caso optará por recompensa al referido empleo de brigadier á los tres años.

Art. 5.° Sucederá en el mando al gobernador de Mindanao el jefe militar de mayor graduacion que exista en la isla, reservándose despues el gobierno ó el gobernador capitan general resolver en cada caso lo que estime oportuno.

En los distritos sucederá á los gobernadores el oficial de mayor graduacion, hasta que el gobernador de Mindanao provea interinamente y consulte al capitan general, para que este determine lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 6.° Los deberes y atribuciones del capitan general respecto al gobierno de Mindanao, asi como los del gobernador de esta isla, serán los mismos que se fijan para Visayas en mi real decreto de esta fecha. Como autoridades militares, guardarán entre sí las relaciones que están marcadas para los capitanes generales de provincia.

El gobernador de Mindanao pasará mensualmente al gobernador capitan general de Filipinas un índice de las resoluciones que adopte dentro de sus facultades, para que sea eficaz la vigilancia y alta inspeccion que al último corresponden. Tanto de este índice, como de las determinaciones que en su vista acuerde el gobernador capitan general, se dará cuenta al gobierno supremo con la instruccion conveniente.

Art. 7.° Los distritos de primera clase estarán mandados por tenientes coroneles, y los de segunda por primeros comandantes.

Art. 8.° Las obligaciones de estos jefes de distrito serán las que hasta el presente han estado marcadas para los gobernadores militares y políticos de la isla.

Art. 9.° Tendrá el gobernador de Mindanao una secretaría compuesta de los empleados siguientes:

Un secretario con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,200.
Uno segundo con 1,000.
Y uno tercero con 800.

Se fija la cantidad de 1,000 ps. para escribientes, y la de 500 para material.

Art. 10. Se crea para Mindanao una administracion-depositaría de rentas, que se encargará de la recaudacion de todos los impuestos y de la administracion del ejército, con el personal siguiente:

Un administrador con 2,500 ps. anuales.
Un interventor con [illegible]00.
Un oficial primero con 1,000.
Dos segundos con 800 ps. cada uno.
Y un cajero con este mismo sueldo de 800 ps.

Para escribientes y demás auxiliares mecánicos se asigna la cantidad de 1,500 ps., y para material la de 700.

Art. 11. Los jefes de los distritos continuarán encargados de la recaudacion en la forma hoy establecida, y cobrarán en este concepto la gratificacion que les está señalada. Lo prevenido en este artículo se entiende sin perjuicio de lo determinado para las administraciones que hoy existen en Mindanao ó sus dependencias.

Art. 12. Para el despacho de los asuntos gubernativos tendrán los jefes de distrito un secretario que disfrutará en los de primera clase el sueldo de 800 ps., y el de 600 en los de segunda, se asignan para gastos de material en cada una de las secretarías 75 ps. anuales, y 150 para un escribiente.

Art. 13. La mision de la compañía de Jesus enviada ya á Mindanao, se encargará del pasto espiritual de la isla, reemplazándose con individuos de ella á los curas existentes á medida que vaya habiendo el personal necesario, y en la forma que se estime conveniente.

Art. 14. La mision se ocupará principalmente y desde luego de la conversion de las razas no reducidas, y aun despues de cubiertos los curatos de la isla mantendrá el número suficiente de misioneros que se dediquen á aquel mismo objeto: los misioneros serán socorridos por la real Hacienda con 800 ps. anuales cada uno.

Art. 15. Los ministerios de Guerra y Marina, de acuerdo con el departamento de Ultramar, fijarán las fuerzas marítimas y terrestres que han de ser destinadas á Mindanao, quedando facultado el capitan general para alterar su número cuando circunstancias especiales lo exigiesen; pero dando siempre cuenta á los ministerios respectivos para su aprobacion.

Art. 16. El gobernador podrá emplear las fuerzas marítimas cuando lo estime necesario, poniéndose al efecto de acuerdo con el jefe que las mande.

Art. 17. El ejército se ocupará constantemente en la esploracion y ocupacion del pais, á cuyo fin se destacarán dos columnas cuando menos al año, de cada uno de los diferentes distritos, recorriéndolos cada vez en distintas direcciones. Los jefes que manden estas columnas redactarán la memoria acerca del territorio reconocido; y refundidas estas en una general por el gobernador, se pondrá en conocimiento de los ministerios de la Guerra y de Ultramar por medio del capitan general de Filipinas. Con presencia de estos datos, el gobernador comunicará en los años sucesivos sus instrucciones á las columnas que hubieren de esplorar el pais, sin perder nunca de vista la conveniencia de entablar buenas relaciones con las tribus que pueblan la isla, y la necesidad de establecer comunicaciones entre los diferentes distritos. Se proveerá á estas columnas de los medios necesarios para que puedan vencer los obstáculos que en su tránsito encuentren, y disfrutarán durante la expedicion, asi los oficiales como la tropa, las raciones de campaña, que se suministrarán en especie, y en vista de lo que manifieste el cuerpo de sanidad militar. Para esta atencion se consignará en el presupuesto en el primer año la cantidad de 10,000 pesos, y en concepto de gasto extraordinario se abonarán 100 en cada expedicion al jefe de columna que la mande.

Art. 18. Para que se ocupen de todos los ramos de Fomento en la isla de Mindanao, se nombrarán por el gobierno dos comisarios especiales.

Art. 19. Con el objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se juzguen oportunos, se facilitará á los que lo deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesion ú oficio que hayan de ejercer. Se autoriza ademas al gobernador para costear el viaje á los colonos útiles que quieran establecerse en la isla, dentro de la cantidad que á continuacion se fija, y justificando su inversion debidamente. Este beneficio durará por espacio de 10 años, y se facilitarán en el primero para atender á estos gastos 12,000 pesos de los fondos de propios y arbitrios. Los nuevos colonos quedarán exentos del pago de tributos: de este beneficio disfrutarán tambien las tribus que pacíficamente se sometan.

Art. 20. En todas las oficinas de Hacienda regirán las leyes y reglamentos vigentes, en las demas Islas Filipinas. En la aduana de Zamboanga subsistirán las prohibiciones que tiene el arancel: los artículos que se introduzcan á consumo pagarán durante 10 años en bandera nacional, siendo de procedencia tambien nacional, 2 por 100 sobre avalúo, y el 5 por 100 si fuesen de procedencia extranjera. En bandera extranjera pagarán los artículos el duplo de los derechos antes señalados.

En el caso de que despues de introducido á consumo cualquier artículo de Mindanao fuese reexportado para alguna otra de las islas españolas, habrá de satisfacer á su llegada á esta la diferencia entre lo ya pagado en Mindanao y el derecho que por regla general esté marcado en el arancel.

Art. 21. Los terrenos hoy puestos en cultivo ó que en lo sucesivo se pusieren, durante diez años, no pagarán otro impuesto que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada quiñon como reconocimiento de dominio.

Art. 22. En el gobierno de Mindanao habrá siempre en fondo de reserva la cantidad de 10,000 pesos para atender á cualquiera necesidad urgente é imprevista que se presentare: solo en estos casos podrá el gobernador, bajo su responsabilidad, disponer de esta suma ó de parte de ella, justificando su inversion en la forma ordinaria.

Art. 23. Para atraer por medio de presentes á las tribus no reducidas, dispondrá el gobernador de la suma de 3,000 pesos anuales, asignándose igual cantidad á la mision de la Compañía de Jesus para el propio objeto. La inversion habrá de justificarse en la mejor forma posible.

Art. 24. Para los gastos de instalacion se formará el oportuno presupuesto, y se procederá de la manera establecida por las leyes para los casos urgentes.

Art. 25. No se abonarán mas gratificaciones, pluses ni sobresueldos de ninguna especie, fuera de los concedidos en este decreto, que los señalados generalmente á los ingenieros militares por razon de dietas cuando salen á comisiones del servicio.

Art. 26. Los ministerios de la Guerra, Marina y Ultramar quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que respectivamente les corresponde, poniéndose de acuerdo para la ejecucion de aquellos puntos que pertenezcan á dos ó mas ministerios.

Art. 27. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las contenidas en este decreto.

Dado en San Ildefonso á treinta de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Las reformas que V. M. ha tenido á bien acordar en los reales decretos de esta fecha para el gobierno y administracion de las islas Visayas y de Mindanao, alteran una de las bases en que descansa la actual organizacion de las judicaturas del Archipiélago filipino. La sucesion de mando en las provincias regidas por gobernadores político-militares, como lo son todas las de las islas expresadas, ha correspondido hasta hoy á los tenientes gobernadores, que se preparaban de este modo para mandar en su dia como alcaldes mayores letrados las mas importantes y adelantadas de nuestras posesiones de Occeanía. Pero dispuesto ahora por V. M. respecto de las Visayas y Mindanao, que el gobierno recaiga en los jefes militares mas caracterizados, deja de convenir el nombre de teniente gobernador á un funcionario que nunca ha de ejercer otras atribuciones que las de un juez de primera instancia, y se hace por tanto indispensable sustituir esa denominacion ya impropia con otra mas adecuada, que el ministro que suscribe entiende debe ser la de alcalde mayor, tan popular y respetada en nuestras provincias ultramarinas.

Esta medida, de escasa importancia en sí misma, afecta sin embargo á una gran parte de aquellas judicaturas, y ofrece la ocasion de introducir otras mejoras reclamadas por la esperiencia, y ensayadas con buen éxito para la mas recta administracion en las tres alcaldías de Manila, cuyos antiguos emolumentos ingresan en el tesoro público, percibiendo de este los alcaldes mayores una dotacion fija y proporcionada. Esta reforma debe ser sucesivamente aplicada á todo el territorio del Archipiélago cuando las circunstancias lo permitan; y si en estos momentos no puede llevarse á cabo en las regidas por alcaldes mayores letrados, porque exige una prudente preparacion, y al principio considerable aumento de gastos la separacion de las atribuciones judiciales, políticas y administrativas acumuladas en dichos empleados, ninguna dificultad ofrece aplicarla á los tenientes gobernadores que habrán de tomar el nombre de alcaldes, y que perciben del Estado 1,400 pesos de dotacion fija, y los derechos que devengan con arreglo al arancel vigente. Mas como en la organizacion dada por V. M. á las judicaturas en el real decreto de 27 de enero de 1854 se redujeron las antiguas categorías á las de alcalde mayor de término, de entrada y de tenientes gobernadores, se hace preciso que, declarados tambien estos últimos alcaldes mayores, tomen el carácter de entrada; los llamados hoy de entrada, el de ascenso que no existe allí, conservando los primeros el mismo que ya tienen. Sin embargo, la importancia política y administrativa que de hoy mas ha de adquirir la provincia de Cebú capital de las islas Visayas, aconseja que su alcalde mayor tenga la categoría de ascenso y la dotacion única de 3,000 pesos anuales, y que se cree en este juzgado una promotoría fiscal, caminando asi hácia el completo establecimiento del ministerio público en aquellas apartadas regiones.

(Se continuará.)

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 8 de Setiembre de 1860.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 13.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

—

A la fecha de las últimas noticias de Nápoles todo el pais, escepto la capital y algun otro punto inmediato, se hallaba pronunciado en favor de la revolucion. El rey Francisco se disponia á salir de la capital con el motivo ó con el pretesto de ponerse al frente del ejército, y habia encargado á los comandantes de la milicia nacional que velasen durante su ausencia por la tranquilidad pública. Si Francisco II ha salido de Nápoles, lo natural y mas probable es que no vuelva á entrar en su palacio: asi lo habrá comprendido él mismo, y es probable que como el rey Boabdil, al abandonar á Granada, haya vuelto sus ojos hácia aquellos lugares donde pasó su juventud y á donde no deberá tal vez volver jamás. Los neo-católicos, sus amigos, tienen aun la esperanza de que el Austria le restaure. Malos están los tiempos para restauraciones, y el príncipe que queda cesante, pocas veces ó nunca vuelve á la situacion de activo.

Ahora discurre la prensa sobre el giro que tomarán los acontecimientos luego que se verifique la toma de Nápoles por Garibaldi, suceso que todo el mundo cree tan próximo como seguro é indudable. Persuadidos todos de que Garibaldi no se detendrá en la carrera que ha emprendido mientras no logre ver á toda Italia unida, libre é independiente, se sabe y se anuncia que despues de la toma de Nápoles, las fuerzas italianas que tiene á sus órdenes se dirigirán contra los Estados Pontificios ó contra los dominios austriacos del Lombardo Veneto. ¿Cuál de estos dos paises es el inmediatamente amenazado? Tal es la cuestion que hoy se discute. Por nuestra parte creemos con la mayoría de los diarios que la han tratado, que los Estados del Papa y las tropas de Lamoriciere serán el objeto de los ataques de Garibaldi antes que la Venecia y la línea del Mincio. Para llevar la guerra al Austria necesita Garibaldi disponer de las fuerzas de toda la Italia unida, y aun asi todavia la lucha será grande. Tal vez necesite mas, tal vez sea preciso que la Hungría, aprovechando la ocasion por su parte y contribuyendo á la emancipacion de la nacionalidad italiana, proclame su propia emancipacion, y que aleccionada con la esperiencia y curada de traiciones como la de Georgey, renueve la partida que este traidor le hizo perder en 1849. Asi, pues, nos parece lo mas probable que se comience por la empresa mas fácil, como es la de vencer al general Lamoriciere, que si con buenas tropas podria ser un enemigo temible por su valor y pericia militar, con las que están á sus órdenes, procedentes de tan diversas castas y naciones, harto hará con quedar con honra. El mismo Lamoriciere comprende que debe ser el mas inmediatamente atacado, y se está apercibiendo á la resistencia y ocupando al efecto posiciones estratégicas.

Aqui entra la cuestion de si Garibaldi atacará tambien la ciudad de Roma ó se contentará con el resto del pais, realizando las ideas espuestas en el célebre folleto el *Papa y el Congreso*, que parece destinado hasta ahora á recibir una ejecucion mas exacta que la de muchos programas oficiales. Sobre este punto no tenemos datos bastantes para juzgar; porque en el embrollo general en que están los negocios de Europa, los cálculos de la prudencia humana suelen salir fallidos. Todo depende de la actitud de Luis Napoleon: si Luis Napoleon es neutral, Roma tendrá la misma suerte que Nápoles: si, por el contrario, Luis Napoleon, á pesar del principio de no intervencion establecido, quiere conservar á Roma para el Papa, entonces la prudencia aconsejaria que la Italia aplazase esta cuestion y no se espusiera á perder lo tan brillante y costosamente ganado. Luchar con Austria es ya bastante para la Italia acabada de emancipar, y seria demasiado luchar con Austria y Francia á un mismo tiempo.

Hasta ahora las probabilidades están á favor de la conservacion de la autoridad temporal del Papa en la ciudad de Roma, custodiada por franceses, que no han pensado, ni piensan, ni probablemente pensarán, en evacuarla en lo sucesivo.

En cuanto al Austria, todos la aconsejan que por evitar una guerra temible y las complicaciones que á consecuencia de ella pudieran surgir en Europa, se desprenda de esas posesiones italianas que aún le quedan, y que actualmente son ya solo una carga, en vez de un beneficio para ella. Este es un consejo muy prudente y que el gobierno austriaco deberia tomar, porque hoy podria, á cambio de la cesion y del servicio que en ella haria á la paz europea y á la causa de la libertad de Italia, obtener compensaciones en otras partes, al paso que si se obstina en conservar sus dominios italianos, al fin ha de venir á perderlos con torrentes de sangre, despues de grandes gastos y sin compensacion de ninguna especie.

Pero no hay por el presente probabilidad ninguna de que el Emperador de Austria siga este consejo. Su gobierno se muestra tan obcecado como el de su protegido el rey de Nápoles, y el ejemplo de lo que á este le sucede no es bastante para moverle, antes bien acaso le confirma en su obstinacion, atribuyendo las desgracias del monarca napolitano á su poca energía en la resistencia.

Vendrán los acontecimientos á sorprender tambien á este otro Francisco, y así como el de Nápoles ha mendigado la proteccion de Francia é Inglaterra, el de Austria mendigará la de Prusia y Rusia; y así como Francia é Inglaterra se han encogido de hombros ante los enviados del napolitano, la Prusia y la Rusia se entenderán para repartirse la mayor parte de la herencia del austriaco. ¿Y qué reparticion mas natural? Rusia tomará las naciones eslavas y Prusia las alemanas, mientras los italianos y los húngaros se adjudican cada cual lo que les corresponde.

La cuestion de Siria sigue llamando la atencion. Es cuestion que comienza ahora, pero que ha de desenvolverse y tomar proporciones colosales. Los musulmanes son pueblos que entienden poco de manejos diplomáticos, y por mas que les diga Fuad-Bajá y todos los bajaes y effendis de su pais, que los franceses han ido á auxiliarles, ellos verán que han ido á castigarles y los recibirán, no como amigos, si no como invasores. Los disturbios de Siria, que ya se han repetido en la Hersegovina, se repetirán, y acaso con mas violencia si cabe, en otros puntos, y obligarán á las potencias á pensar que la entereza del imperio Otomano se desmorona por todas partes.

El siglo XIX está destinado á presenciar sucesos notabilísimos: se levantan nacionalidades, se arruinan imperios antiguos y carcomidos: apunta la aurora de un nuevo derecho público y de una regeneracion de la Europa. Triste cosa para las generaciones de transicion que sufren los dolores del alumbramiento de las nuevas ideas; pero beneficioso y admirable para las venideras, en pro de las cuales trabajamos nosotros, como en nuestro pro trabajaron las generaciones precedentes. Es verdad que unos trabajan sin quererlo, y otros sin saberlo, y que son pocos los que lo saben y lo quieren.

Se ha cerrado el Parlamento inglés con tristes presentimientos. Los ingleses no piensan mas que en armarse y fortificarse para resistir una invasion que temen, que esperan y que no saben cómo ni por dónde ha de venir. Han acabado de perder la poca confianza que tenian en Luis Napoleon, desde que le han visto agregarse a Saboya y Niza, y recordar aquel viejo refran de *las*

fronteras naturales. Y no son solos los ingleses los que se han alarmado: los belgas tampoco las tienen todas consigo, y recordando la táctica que ha seguido Napoleon durante su vida, creen que la invasion de Bélgica está mas cercana de lo que parece.

No hay hecho positivo y directo que autorice hasta el momento actual estas sospechas; pero no se pueden tachar de quiméricas, vistos los antecedentes del personaje de quien se trata y la marcha de los acontecimientos. En vano el Emperador francés y sus mas íntimos allegados se deshacen en protestas pacíficas, y escriben cartas, y pronuncian discursos bucólicos y geórgicos, y abren exposiciones de industria y llaman en su auxilio á las artes: bajo todos estos mantos de paz, descubren los recelosos la bota y las espuelas militares, y divisan las charreteras y tahalíes. Esas protestas no hacen mas que añadir leña al fuego de las sospechas.

Sin embargo, nosotros no creemos que vaya á reproducirse punto por punto, ni el mismo Napoleon querria qué se reprodujese, el drama de 1804 á 1815. Por fidelísimo que se muestre el Monarca francés al programa de su tio, algun suceso hay entre los que á su tio ocurrieron que él deseará ardientemente evitar: y faltando ya alguna parte de aquel programa, las épocas no pueden asemejarse tan por completo. Hoy mismo no se asemejan: en medio de la desconfianza mútua entre Inglaterra y Francia, subsiste como una necesidad de la situacion la llamada inteligencia cordial, y hay demasiados intereses materiales acumulados sobre esta base para que pueda prescindirse por mucho tiempo de ella.

Nuestro ejército de ocupacion de Tetuan y del Serrallo, continúa sin novedad: la salud del soldado es buena. ¿Pero cuándo son relevadas aquellas fuerzas que llevan allí mas de siete meses? ¿Vamos á evacuar á Tetuan antes del otoño? Solo así se concibe que no se haya pensado en el relevo. Si no se evacua la ciudad, hay que pensar en hacerlo por ser el otoño la época mejor para que el soldado se aclimate.

Los enviados marroquíes se presentaron el miércoles en Palacio en audiencia solemne. Coches de la real casa les condujeron con toda ceremonia á las puertas del régio alcázar; despues los introductores oficiales les guiaron á la sala del Trono donde estaban las reales personas, teniendo á su derecha á los ministros y grandes de España, á la izquierda las damas y servidumbre palaciega, enfrente los alabarderos y altos personajes. El principal de los dos enviados pronunció un discurso en árabe, que reproducimos en otro lugar, el cual fué inmediatamente repetido á la Reina en castellano por el señor ministro de Estado, que descubrió en aquella ocasion conocimientos filológicos profundos. Al verle traducir tan de corrido lo que los marroquíes dicen, se conoce que S. E. se vá por la lengua marroquí como por viña vendimiada.

Contestado el discurso, en otra estancia se ofrecieron los regalos, consistentes en alfombras, cogines y otras piezas delicadas; los cuatro caballos árabes, regalados tambien, piafaban entretanto en el patio, como queriendo llamar la atencion hácia sus gracias y hermosura.

Despues de la visita oficial á Palacio, los enviados marroquíes visitaron al duque de Tetuan, y le regalaron dos fajas, dos jaiques y dos babuchas.

Por lo demás, hasta ahora no han pedido nada respecto de la prórroga de los plazos que se van pagando aunque lentamente. No sabemos si se esplicarán antes de la marcha de la córte que decididamente nos abandona el 9, esto es, mañana mismo, para hacer su escursion por las provincias. Así lo reza una comunicacion del mayordomo mayor de Palacio al presidente del Consejo, participándole la resolucion de la Reina y que se ha insertado en la *Gaceta* para conocimiento del público.

La situacion política no ha cambiado desde nuestra última Revista: se han hecho algunos nombramientos de altos empleados, y todo lo demás queda en suspenso hasta la reunion de las Córtes, reunion de que hasta ahora no se habla sino como cosa remota.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Mientras los sucesos de las Dos Sicilias siguen embargando la atencion y el interés de la Europa, viene á presentarse ante sus asombrados ojos otra cuestion mas grave aun y de resolucion mas difícil: cuestion, en verdad, que cuenta largos orígenes y antecedentes, y que hace tiempo previó y anunció la Rusia en su perspicaz política, pero que la lentitud é indecision diplomática han desatendido hasta que ha tomado inmensas proporciones.

Lástima, horror é indignacion inspira el relato que oimos cada dia de las atrocidades que comete en la Siria la poblacion musulmana contra los pacíficos é indefensos cristianos. Espantosa matanza y exterminio de millares de familias, sin respetar á niños ni ancianos; violacion y deshonra de las mujeres, centenares de pueblos entregados al saqueo y despues á las llamas, seis mil casas quemadas solo en la ciudad de Damasco, destruidos los monasterios é iglesias puestos bajo el protectorado de las potencias europeas, insultos, atropellos y asesinatos cometidos en las mismas personas de los cónsules y agentes de las naciones extranjeras; fugitivos, hambrientos y miserables los que han podido librarse del degüello general, en fin, largo reguero de sangre, de fuego y ruinas: tal es el cuadro que ha presentado la Siria, y de que huye la vista horrorizada, debido todo al fanatismo musulman, alentado por el abandono, la debilidad y aun la cooperacion de las autoridades turcas.

Y en verdad que estos no son hechos aislados y de fácil represion. Un movimiento de transformacion agita todo el mundo y se deja sentir lo mismo en Oriente que en Occidente. La humanidad, á la manera de un cuerpo enfermo, en quien el principio de vida pugna por arrojar los humores morbosos que interiormente le trabajan, se estremece con dolorosas convulsiones en muchos de sus miembros; pero sin que la razon, ofuscada por tenaces preocupaciones, pasiones desbordadas é intereses contrarios, encuentre el remedio que ha de salvarla, y si lo halla, trate de su pronta aplicacion. El movimiento de Oriente tiene grandes relaciones con el que se verifica en Occidente, sin mas diferencia que la que le presta el diverso estado de la civilizacion en Asia y en Europa. Aquí, el espíritu de igualdad, libertad y justicia, creado por una educacion cristiana de muchos siglos, se esfuerza por borrar las últimas huellas de la tiranía, y por dar á la civilizacion todo su desarrollo: allí, el islamismo, gran rémora de todo progreso, siente que ha sonado su última hora, y las razas degeneradas ó salvajes que le profesan, habiendo oido resonar una voz misteriosa que les anuncia la disolucion del imperio otomano y su refundicion en diferentes Estados de la cristiandad, hacen el último esfuerzo por salvarse, deteniendo en su inevitable propagacion el Evangelio y las luces. Por lo mismo, si en Italia la revolucion tiene un carácter político, en Oriente le tiene religioso, pues no es posible abordar las cuestiones de aquel género sin resolver con anticipacion las de este, que son las primeras y fundamentales.

Ya hace trece siglos que en esa parte del Asia, así como en el Norte de Africa, domina el mahometismo que, fortalecido despues con el advenimiento de los turcos, nacion bárbara y hostil, como pocas, al progreso moral é intelectual, ha destruido, ha aniquilado casi por completo los monumentos y vestigios de antiguas y adelantadas civilizaciones que ilustraban aquellos paises. Semejantes estos invasores á las hordas de Atila, oriundas como ellos de la Tartaria, donde quiera que sus corceles han puesto sus plantas, no ha vuelto á brotar vegetacion ni vida. Bajo su dominacion, en esas regiones tan fértiles y ricas en otro tiempo, se han secado los bosques y praderas, se han agotado los rios, han perecido la agricultura y las artes, ha disminuido escesivamente la poblacion, han desaparecido grandes ciudades, y desiertos y eriales han reemplazado á las provincias mas florecientes. Conociendo que su mision no es la del porvenir, el turco se ha aprovechado del presente, saqueándolo y despojándolo todo, y descuajando todo gérmen de vida y prosperidad para lo futuro. Acampado militarmente, mas que establecido, en medio de gentes enemigas, diversas en razas, religion y costumbres, no se ha mezclado en ellas: condenándolas á la servidumbre, no las ha otorgado derechos, las ha robado y destruido para acelerar mas su desaparicion. El ha cumplido su mision de azote y de castigo en medio de pueblos gastados é impotentes; pero no ha podido desarraigar entre las gentes subyugadas toda semilla de regeneracion: no ha logrado arrancar su indestructible fe cristiana al griego, al maronita, al armenio y aun al árabe damasceno, y cuando ve ahora que esa grey de esclavos cobra algun aliento y brio en la emancipacion de la Grecia y las conquistas de Rusia en Asia, y cuando ve que el elemento slavo, ingertándose en el griego, le fecunda y robustece, haciendo bambalearse el carcomido imperio de Otzman, el turco se conjura con los demas pueblos musulmanes, para cebar su furor en los súbditos cristianos y destruirlos totalmente si pudiera.

Conocido es el actual estado de aquel imperio: trece millones de otomanos repartidos entre la antigua Grecia, Siria, Arabia y Egipto, aunque no todos vasallos fieles de la Puerta, tienen subyugados á veinte y dos millones de habitantes pertenecientes á diversas razas y religiones, contándose entre ellos mas de quince de cristianos. En la Turquía de Europa, la mayoría de la poblacion es cristiana, y con la ventaja de su número contrarresta la tiranía turca; pero en Asia preponderan mas los otomanos, y así es como desde que estas gentes dominan allí, arrostran una continua persecucion los cristianos que, amantes de su patria y fieles á los religiosos recuerdos de aquellos lugares, permanecen en Jerusalen, en Damasco, en Halepo, en el Líbano, en Yafa, Saida, Beirut, Baalbeq y otros puntos señaladamente de la Siria. Allí turcos despóticos y rapaces, allí drusos sanguinarios, la hez y el oprobio de las naciones, allí árabes vengativos, allí feroces curdos, allí otros muchos pueblos musulmanes, todos bárbaros y fanáticos, persiguen y acosan á los cristianos de costumbres humanas y pacíficas. Aunque todo el imperio turco adolece de mal gobierno civil y peor administracion de justicia, donde se sienten mas los desastrosos efectos de este mal incurable, es en la poblacion cristiana, relegada siempre á una condicion mas abyecta, y sobre todo, en la parte del Asia, donde los bajaes gobiernan despóticamente y utilizan los cortos dias de su mando con exacciones y despojos de que son las principales víctimas los nazarenos y donde en provecho propio, concitan ó toleran el odio con que los islamitas miran siempre á la gente cristiana. Los antiguos males hoy han tomado tal incremento, que exigen un pronto y eficacísimo remedio, si no quiere el mundo cristiano presenciar por mas tiempo cuadros de horror, propios de los pueblos mas feroces de la antigüedad.

Conocidas son las causas de estos daños: ademas de la insuficiencia del islamismo para mejorar la condicion social del hombre, el estado de opresion, la desigualdad de derechos y de condicion en que vive la gente cristiana en aquellos paises, el tradicional despotismo de los sultanes y demas autoridades turcas, su pésima administracion, su mala voluntad y su impotencia para remediar el desórden y proteger los intereses de los súbditos no mahometanos. Se necesita, pues, una verdadera y eficaz intervencion de las potencias europeas cristianas, que protejan en aquella parte del Asia los intereses de la humanidad y la civilizacion, próximas á sucumbir del todo bajo el yatagan de los musulmanes.

Grande y solemne es la ocasion presente para las naciones de Europa: así ella lo ha comprendido, y por eso apresta sus ejércitos y flotas para intentar en Oriente una nueva cruzada que como las antiguas, tenga el objeto de libertar á aquellos pueblos, cuna de nuestra religion, y á sus cristianos moradores, de la tiranía de los turcos y demas mahometanos, y llevar á aquella ruinosa y envejecida Asia, destruida primero por los vicios, y despues por un despotismo de largos siglos, los gérmenes de libertad y civilizacion desarrollados en el Occidente. Nunca se ha presentado una causa mas justa de llevar la guerra á otro pais, en donde las hostilidades de ahora atajarán para el porvenir grandes conflictos y males, echando los cimientos de la restauracion de aquellas naciones.

¿Y qué potencias europeas alcanzarán la gloria y el trabajo de tomar parte en esta expedicion? Desde luego se echa de ver, aparejando con este objeto sus escuadras en Cronstad, al poderoso rival y enemigo de los musulmanes en Oriente. La Rusia, cuyo ojo previsor y ambicioso está siempre puesto en esas partes del Oriente, donde tiene muchos correligionarios á que dar su apoyo, y donde conoce bien que está una gran parte de sus futuros y providenciales destinos, no puede menos de acudir con toda clase de socorros á los cristianos de la Siria. La Rusia, que ha querido arrogarse el protectorado de los Santos Lugares con menos títulos antiguos, si bien con mas medios y fuerzas al presente que otras naciones, Rusia, que ha empezado hace tiempo á invadir el Asia occidental, está grandemente interesada en que la ruina de los turcos y la emancipacion de los cristianos de Oriente, facilite por aquel lado sus conquistas y su engrandecimiento. Ambicion ardiente y digna de reprobacion si no fueran mayores los beneficios que de ella puede reportar el mundo civilizado, y que solo debe ser reprimida por las naciones occidentales, cuando se presente otro medio de conseguir el mismo ventajoso suceso. Porque solo la Rusia, con el entusiasmo, las fuerzas y la constancia de un pueblo, de un imperio jóven, robusto, impetuoso, y que llevado de un natural é incontrastable instinto, procura descender de sus montañas de hielo para mejorar de clima, puede con largos combates desde sus fronteras del Asia, conquistar estos paises, y señoreándolos, darles una nueva organizacion y vida.

Pero hay otra nacion interesada en esta misma empresa, aunque con miras y designios contrarios á los de la Rusia. Esta es Inglaterra, que teniendo en aquel pais muchas relaciones comerciales, que importándole hacer respetar en todas partes su pabellon y mantener su poderosa influencia, no querrá permitir que otras naciones se arroguen la honra y la utilidad del intento, y ya que no pueda otra cosa, querrá tomar en él una parte muy principal. A la Inglaterra parece importar menos los intereses del cristianismo; pero tiene en esa parte del Asia, como en todo el mundo, otros no menos respetables para ella, y no puede consentir que, desmoronándose en la Siria y en toda la Turquía asiática el imperio de los osmanlis, como es forzoso que pronto suceda, alcance en ella gran ascendiente, ó acaso el dominio total, otra nacion poderosa que desde allí podrá dificultarle el paso á sus ricas y nunca bien aseguradas posesiones de la India. Por eso el *Times* ha declarado que encuentra muy justificada la intervencion, y que aplaude la iniciativa que en esta cuestion se ha tomado la Francia; reconoce que el gobierno de Turquía es incapaz de mantener el órden en las provincias; que á las naciones cristianas toca ocupar la Siria é insistir en el castigo de los jefes y cómplices de los asesinatos, aunque pertenezcan al mismo ejército del Sultan, y que si no puede ocuparse aquel territorio con el beneplácito de la Puerta, se prescinda de esta formalidad.

Otra nacion, tambien de primer órden, y que con las ya citadas, comparte el cargo de árbitra y moderadora en gran parte de los destinos de la Europa, se presenta con mas honrosos títulos para la gloriosa empresa de que se habla. La Francia, nacion católica, y de cuya grandeza, esfuerzo y nobles hazañas aun quedan recuerdos en la Siria, donde las memorias de Godofredo de Bullon, de Lusiñan y del reino de Jerusalen, han venido á confundirse mas recientemente con los vestigios, tambien ilustres, de las campañas de Napoleon, donde el apelativo de *Franchi* ó franco, es todavía un título al respeto y consideracion de sus moradores; la Francia, gran protectora de la iglesia latina y del Santo Sepulcro, y que tambien tiene interés en mantener su influencia y el ascendiente de sus armas en aquel pais; la Francia, que en sus campañas de Rusia y de Italia ha demostrado su poder para grandes intentos, y su resolucion de intervenir sucesivamente en las grandes cuestiones que se agitan en el mundo político, es el Estado que sin duda hará mas importante papel en esta de Oriente. La opinion pública del vecino imperio se ha pronunciado en favor de la intervencion armada de Oriente, y ha impulsado á su gobierno á que la lleve á cabo, á pesar de que, conociendo lo crítico de la situacion de Europa, hubiera querido escusarla, como lo ha confesado Napoleon en su carta á Mr. de Persigny. Ya Francia ha emprendido la expedicion, aunque no con los grandes recursos de que dispone; ya al publicarse este artículo surca su escuadra el mar de Siria, y aunque en union de otras potencias, ella será la que, con su escelente ejército, saldrá mas airosa de este empeño; sobre todo si la cuestion, como es de esperar, llega á decidirse por la fuerza de las armas.

Pero fuera notoria injusticia, como tambien falta de sentimiento y espíritu nacional, en no tomar en cuenta la parte de fatiga y gloria que en esta empresa corresponde á nuestra España. La monarquía española, que á sus demás timbres, reune el de la corona de Jerusalen, heredado de los reyes de la casa de Aragon; que es una nacion eminentemente católica; que desde antiguos

tiempos ayuda con sus misiones á sostener el esplendor del cristianismo en su veneranda cuna; que tiene súbditos é intereses que amparar en esas partes de Asia, España, que en otro tiempo envió á sus almogávares á detener el progreso de los turcos y sostener el imperio Bizantino, y que los quebrantó en la memorable pelea de Lepanto, ya tenia hartos motivos para contribuir á esta expedicion con los medios de que pudiera disponer. Pero hoy, que vuelve á renovar la grandeza y lustre de sus pasados destinos; hoy que en el Africa, peleando contra infieles, aunque menos bárbaros que los que tienen tiranizada la Siria, ha recobrado su antigua consideracion é importancia, y tan capaz se ha mostrado de mayores cosas; hoy, que reclama un puesto entre las potencias de primer órden; hoy, que le importa terciar en las graves y trascendentales cuestiones á que está ligado el porvenir de la Europa, y que suene su nombre con gloria y aplauso en los grandes sucesos del mundo; hoy, que le importa adiestrar su renaciente marina; hoy, que ha empezado á cumplir una nueva mision providencial; hoy, en fin, que ha visto perecer miserablemente á sus piadosos misioneros en la Tierra Santa, España no debe vacilar un momento en partir á defender en Oriente la causa del cristianismo y de la civilizacion.

A otra nacion le corresponde tambien desempeñar un papel importante en la resolucion del complicado problema de Oriente. Esa nacion es la Grecia; este nuevo Estado, heredado del nombre y de la gloria de uno de los pueblos mas ilustres que han pasado sobre la tierra, recientemente emancipado en parte por el esfuerzo de sus hijos y la ayuda de las naciones cultas de Europa: la Grecia, que ha dominado en otro tiempo en todas esas regiones, y donde hoy se conserva mucho de su raza; la Grecia, que necesita ocasiones en que ganar nombre y consideracion, y alentar á sus hermanos aún subyugados de Asia y Europa, para que logren su emancipacion; la Grecia, á quien ostiga el recuerdo de sus pasadas grandezas; la Grecia, en fin, acosada por un justo sentimiento de rivalidad y ódio contra sus antiguos opresores. Hoy la nacion de Aquiles, de Leónidas, de Alejandro y de Jorge Castrioto; la antigua vencedora del Oriente bárbaro, vuelve á armar contra él sus falanges y á contribuir por su parte á que la civilizacion penetre de nuevo en aquellas regiones. Ya ha empezado sus preparativos con laudable actividad; ya apresta soldados y marinos, y ya ha socorrido con dinero á aquellos infelices cristianos, y va á ensayar fuera las armas con que luego debe recobrar por completo su pais natal y sus antiguos hogares, donde un pueblo rudo y salvaje huella todavia el sepulcro de Pericles, de Polon, de Aristóteles, de tantos sábios gentiles, de tantos doctores cristianos, de tantos héroes y capitanes ilustres.

En fin, las naciones principales de Europa, todas las representantes de la civilizacion, todas las que con ayuda del cristianismo han mejorado la condicion de la humanidad, haciendo desaparecer la antigua ferocidad de los pueblos infieles é idólatras, deben ir á intervenir en los asuntos de Siria. Y tal intervencion no ha de ser por medios pacíficos, que no producirian ningun resultado, sino por la fuerza de las armas, escarmentando con saludable castigo á esas gentes bárbaras que tales crímenes han cometido en las personas y bienes de sus compatriotas ó vecinos los cristianos, y quitándoles para en adelante los medios de ceder á sus salvajes instintos y repetir atentados tan graves como los que hasta aquí han venido cometiendo. Será preciso, por lo tanto, que se ocupe militarmente aquel país, que se pongan guarniciones europeas en las ciudades principales y donde haya mas poblacion cristiana, que se destituya y castigue severamente á las autoridades turcas que por flaqueza ó mala fé no han contenido los progresos de la revolucion, que se aseguren á los cristianos la libertad é igualdad de derechos que les corresponde relativamente á la poblacion musulmana, y por último, que desarmen á los drusos y demás infieles levantados, allanando sus fortalezas, desterrándolos, ó quitándoles de cualquier otra manera los medios de hacer mal á los cristianos, exterminándoles, en fin si fuere necesario. Es indispensable hacer conocer á esos pueblos bárbaros, y ajenos á toda idea de derecho, que los europeos saben amparar los intereses sagrados de la razon, la religion y la humanidad, y esto hay que hacérselo entender por la fuerza y el castigo, únicos medios de represion poderosos contra tales gentes. Para que esa intervencion sea eficaz es preciso que se haga sin guardar miramientos con los turcos, hombres malvados é imbéciles, ni con su gobierno, impotente para poner el remedio aunque quisiera, pues carece de fuerza y autoridad suficiente; es preciso que se dé poca parte en esta intervencion al gobierno de la Puerta, para evitar que los derechos de la cristiandad en aquel pais se ventilen como los años pasados por una junta de ulemas, hombres mas dotados de fanatismo que de ciencia, grandes aborrecedores del nombre y fé cristiana y que hoy han alborotado á los islamitas con sus sediciosas predicaciones.

Sosegada la Siria por la expedicion cristiana, no pueden los occidentales dar la vuelta y dejarla otra vez á discrecion del gobierno otomano sin fundado temor de que mas pronto ó mas tarde la poblacion musulmana vuelva á alterarse, y con la prepotencia de su número y su ferocidad sacrifique á los cristianos. Por consiguiente, será menester conservar ocupadas las ciudades principales y mantener allí un ejército europeo que intimide á los drusos y mahometanos. El grave mal que aqueja á aquel pais, como á todos los demás regidos por la pobre é infecunda ley del Coran, es su disolucion progresiva; su profunda desorganizacion, la mezcla hetereogénea de clases, razas y religiones diferentes, que no han podido asimilarse con una administracion y gobierno protector y equitativo con todos. Para que allí se restableciese la paz y el órden, era preciso robustecer y afirmar alguno de los principales elementos que constituyen aquellos pueblos, para que con el tiempo fuese absorbiendo al otro; dar consistencia al elemento musulman ó al cristiano. Pero lo primero sería perpetuar allí la opresion y la tiranía y matar para siempre todo progreso y cultura. En cuanto á lo segundo, nadie me negará que es necesario fundar sobre la base del cristianismo la regeneracion de aquellas regiones. Se me dirá acaso que es imposible el ponerlo por ahora en ejecucion: mas voy á probar lo contrario. Notoria y patente es la decadencia y disolucion de los Estados y razas que siguen la ley de Mahoma, así en Oriente como en Occidente: notorios son tambien los progresos del cristianismo, que muchos siglos de opresion no han podido desarraigar de los paises dominados por los turcos.

Para reorganizar sobre la base cristiana esas regiones hay tan poderosos fundamentos como son en la Turquía de Europa diez millones de cristianos, es decir, unas dos terceras partes de la poblacion total; y en la de Asia, cerca de seis millones, entre griegos, armenios, maronitas, árabes y otros pueblos. Escusado es observar que, dado el gobierno de este país á un príncipe cristiano, con su protecion se acrecentaria considerablemente este elemento, se mataria el espíritu de intolerancia de los musulmanes, se debilitaria esta gente, y empezaria para aquellas regiones una era de renovacion y mejora, que no le puede dar el gobierno de la Puerta, á pesar de todos sus esfuerzos. Importa por muchos conceptos el propagar el cristianismo entre la raza semítica, sin lo cual no es posible civilizar el Asia ni el Africa, donde predominan estos pueblos y lenguas. A pesar de lo que se cree en contrario, el cristianismo tiene antiguas raices entre los árabes de Oriente, y otros pueblos del mismo origen. En Damasco, en Halepo, en el Cairo, en Alejandría, en toda la Siria y el Egipto, hay maronitas, árabes y coptos cristianos, que en medio de los infieles conservan su religion con invencible entereza desde tiempos remotos. Todos estos son fundamentos para una provechosa reconstruccion de estas naciones que reemplace al desmoronado imperio turco. Entre ellos los maronitas, aunque ahora desprevenidos y muy inferiores en número, han llevado la peor parte en la lucha con los drusos; es gente animosa, y tan amante de su independencia como de su religion; así es que han peleado valerosísimamente.

Estos moradores del Líbano, que en la época de las Cruzadas merecieron por su bravura el dictado de leones, han ejecutado en la ocasion presente hechos heróicos que prueban no estar muertos el esfuerzo y la dignidad de hombres, en aquella cristiandad abatida por la servidumbre. Sus mismas mujeres han mostrado alientos de heroinas, como lo prueban, entre otros hechos, los dos siguientes que hemos leido en las cartas de aquel pais, recientemente publicadas. En la poblacion de Taleh se ha visto á una jóven maronita de 18 años defenderse varonilmente con un yatagan en la mano, matar á dos de sus agresores, y despues darse á sí propia la muerte, por no sufrir la deshonra, como tantas otras, cayendo en poder de sus brutales enemigos. Vióse tambien allí á otra doncella maronita, María, del ilustre linage del antiguo príncipe Chehab, y conocida por sus encantos con el poético nombre de la *Rosa de Jericó*, renovar la hazaña que inmortalizó á Judith. Acosada por el amor ardiente y desenfrenado del emir druso Carfux, fingióse dispuesta á condescender; pero hallando ocasion oportuna cierta noche, cuando el druso estaba mas confiado en lograr su torpe triunfo, la heroina le mató de una puñalada, y luego despojándole de sus ropas se disfrazó con ellas y huyendo se salvó.

¿Pero á qué estado europeo se confiará el gobierno de aquellas naciones, sobre todo de la Siria y comarcas vecinas, que no deben continuar bajo el dominio de la Puerta, ó convendrá mejor el que aquellas provincias sean divididas en trozos, y estos adjudicados á las diferentes potencias interventoras? Pero este último resultado podria halagar mas la ambicion de las naciones mediadoras, que realzar su gloria y la nobleza de sus miras; y además seria manantial de choques y reyertas entre los nuevos señores, en perjuicio de los naturales del país. Seria, en mi concepto, mas honroso y mas conveniente para asegurar su emancipacion y progreso, el entregar aquellas provincias al reino de Grecia, el cual, con la afinidad de los griegos asiáticos, de los armenios, maronitas y otros cristianos, podria hacer prevalecer allí este elemento y abatir el musulman, asegurando juntamente su dominacion. Esto podria hacerse si las potencias europeas no tuvieran mas móvil en su conducta política que el bien de la humanidad, y procedieran de buena fé, además que el establecimiento de la Grecia en el Asia, salvaria mejor los intereses de la Inglaterra y la Francia, que los puede salvar otra solucion que no podrá menos de tener tan dudoso problema. Si las potencias mediadoras, sobre todo las dos mencionadas, no creen conveniente el emancipar á los griegos del Asia y estender hasta allí su renaciente imperio con lo cual pondrian un dique á los ambiciosos proyectos de la Rusia, esta nacion, tarde ó temprano, con su propia fuerza, se desbordará por esas partes del Asia, y cortará á los ingleses el paso de la India, como llegará tambien á amenazar á las naciones occidentales, si estas no emancipan del todo y robustecen el reino de Grecia, derribando el caduco trono de Abdulmechid, antes que lo ejecute la Rusia en provecho propio. Es verdad que la Grecia por sí sola difícilmente tendria fuerzas, no ya para ganar, sino apenas para conservar lo que se le diese, sobre todo en el Asia, donde prepondera menos el elemento cristiano; pero en los principios de su dominacion, y hasta asegurarla, deberian asistir con su generoso auxilio las potencias de Europa, ya que tan interesadas deben estar en tan buen resultado. Pero si no proceden con tal nobleza de miras, si continúan en sostener á la caduca y corrompida Puerta, y en sujetar el espíritu de libertad é independencia de la Grecia oprimida, el problema de Oriente se resolverá tambien á pesar de los vanos esfuerzos que hacen las potencias occidentales para mantener allí el imposible *statu quo*. A pesar de ellas se resolverá la cuestion que nos ocupa y caerá la Puerta, pero despues de grandes estragos, ruinas y sangre, empeñándose la Grecia por conseguir su libertad en una guerra desesperada contra los turcos y sus auxiliares, en que de una y otra parte habrá gran matanza y exterminio hasta que triunfe, como es indudable, la causa legítima, con cuya catástrofe la Grecia alcanzará una costosísima victoria y las potencias sostenedoras de la Turquía habrán ganado el descrédito, la afrenta y la execracion de los verdaderos amantes de la humanidad.

Tales son las reflexiones que nos inspira tan grave y complicada cuestion, para cuyo imparcial exámen tenemos la ventaja de pertenecer á una nacion que no tiene en aquellas regiones las miras interesadas y ambiciosas que pueden impulsar á otras potencias á proceder con menos lealtad, pues nuestros únicos móviles, al cooperar á la expedicion proyectada, no pueden ser otros que el bien de la humanidad y el deseo que se emancipe y mejore su condicion en el Oriente. Nosotros creemos que la Siria debe secuestrarse al patrimonio del Sultan de Estambul, el cual, segun acredita una larga esperiencia, carece de medios y de autoridad para gobernar aquel pais tan desconcertado y dividido, y ya por mala voluntad ó ya por impotencia, no puede evitar la matanza y despojo de los cristianos levantinos. Por sí el gobierno turco es ó no cómplice de tales atentados, que para el resultado es lo mismo, desherédesele de una vez y abandone aquel país á las potencias cristianas, y así se allanará una de las barreras que mas se oponen á los progresos de la civilizacion en el Oriente.

Pero aun no podemos contentarnos con un resultado tan incompleto é insuficiente. La última hora de los poderes islamitas, incompatibles con la moderna sociedad y cultura, ha sonado ya: es preciso arrojar de Europa á un pueblo cuyo órden social está fundado en la esclavitud y la poligamia. La Europa cristiana debe apresurar ese desenlace, no solo reprimiendo los escesos de pueblos bárbaros que se escudan con la impunidad que les ofrece el gobierno turco, sino emancipando toda la Grecia de Europa y de Asia. Ya en la Europa se notan movimientos semejantes á los que han precedido á las catástrofes de Siria, y la gente musulmana se agita poseida de un espíritu fanático y destructor.

La cuestion, pues, presenta un carácter de inmensa gravedad, y no puede aplazarse por mas tiempo su solucion. Es forzoso, á todo trance, impedir para siempre mas derramamiento de sangre cristiana; es forzoso que no se repitan las escenas horrorosas del Líbano y Damasco, y para ello no han de tenerse en cuenta los derechos del Sultan; porque en último resultado, no han de permitir las naciones europeas que se sacrifiquen millones enteros de cristianos porque triunfen el islamismo y la barbarie.

Ojalá que así lo entiendan y lo lleven á cabo las grandes potencias que hoy rigen los destinos del mundo; ojalá que prescindan de vanas rivalidades y mezquinos intereses, para no tener otro miramiento que la razon y la justicia; para poner fin á la nueva y atrocísima persecucion que sufre en el siglo XIX la iglesia cristiana; para merecer bien de la humanidad y legar á las generaciones venideras sus nombres, ilustrados con el recuerdo de una gloriosísima empresa! Venturosa España, si con su eficaz cooperacion logra para sí una parte de la gloria y de las bendiciones que ha de recoger esta nueva cruzada, volviendo á proteger en los mares y costas de Oriente los intereses del cristianismo y los derechos de la culta Europa.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

LA PRENSA.

La prensa es una de las mas grandes instituciones que ha conquistado la civilizacion moderna. Este solo descubrimiento señala un nuevo principio, la libertad del pensamiento. Este gran principio necesitaba encarnarse en el espacio, y se encarnó en la imprenta. La imprenta, protegida en su nacimiento por los reyes, amparada por los próceres de todas las naciones, era la gran maestra de la nueva civilizacion. Como el árbol misterioso de la vida, arrojaba de sí las nuevas ideas, multiplicándolas hasta lo infinito sobre el viejo mundo. Como el sol de la nueva civilizacion, despedia de sí rayos infinitos de luz, que ahuyentaban las preocupaciones. Como el ariete asestado contra todos los edificios alzados sobre las ideas de la Edad media, quebrantaba, rompia la civilizacion antigua, reduciéndola á polvo.

Pero por una ley natural de los acontecimientos humanos, la prensa vino á ser ya una necesidad en el juego de las instituciones políticas. Las ideas que se fueron depositando en la mente de Europa, ocasionaron bien pronto una revolucion tremenda, pavorosa, pero grande; revolucion que bendecirán siempre los esclavos de las antiguas sociedades, contándola por el primer dia de su completa emancipacion. Y escrita la nocion del derecho en el hombre, no habia remedio, el pensamiento estaba destinado á ser libre, y la conciencia individual á ser sagrada.

Vinieron las transacciones entre el poder popular, creciente siempre, y el poder real decaido, y se admitió la prensa en el estadio del gobierno, dándole carta de naturaleza. Esta concesion equivalia á declarar que sobre la voluntad de los gobiernos está la razon y la justicia; que el criterio individual es digno de respeto, y que la opinion pública, en sus varias manifestaciones, es el alma de las sociedades modernas, que no pueden ya entregarse al arbitrio de un hombre que le dé por ley su voluntad.

Desde este instante la prensa adquirió suma importancia. Llamósela cuarto poder del Estado. Y en efecto,

la imprenta reparte la luz, enseña, juzga, sujeta al crisol de su juicio todas las formas de gobierno, abre los horizontes de lo porvenir, es el eco del débil, el terror del poderoso, la depositaria de la libertad, y á pesar de los esfuerzos hechos por anonadarla, derriba á todos los que osan poner sobre ella la planta y abrasa con su lava á sus perseguidores, y aniquila siempre á los que pretenden aniquilarla, porque es el soldado de la Providencia.

Véanse todas las grandes revoluciones que han sobrevenido al mundo. Pues todas han sido producidas por la prensa, y muchas veces provocadas por su silencio. La prensa, cuando es libre, elabora nuevas ideas, crea la atmósfera en que respiran los pueblos. Y cuando la tiranía la obliga al silencio, la prensa estalla, y conmueve en sus cimientos la tiranía levantada sobre su ruina.

Todos los que han creido contenerla, han muerto abrasados por sus rayos. Napoleon creyó haber puesto su planta vencedora sobre el pensamiento. Sin embargo de su poder, murió en árida roca, viendo levantarse en el Continente la imprenta, que creia aherrojada para siempre, y que habia roto sus cadenas. La legitimidad, representada por Cárlos X, murió cuando quiso matar á la prensa. Las célebres ordenanzas que ponian al servicio del rey la libertad del pensamiento humano, dieron en tierra con la antigua monarquía, que se juzgaba vencedora de la revolucion.

Los tres dias de julio no fueron mas que la esplosion del volcan que hervia en el seno de Francia; volcan producido por el sacro fuego del pensamiento. Leccion elocuente para los que creen que triunfa una dinastía cuando hace su voluntad, pues la historia contemporánea enseña que están mas cerca del precipicio los reyes cuando cae sobre ellos la inmensa pesadumbre de sociedades trabajadas hondamente por un gran sentimiento revolucionario.

Ascendió luego Luis Felipe al trono de Francia. Como la mayor parte de los reyes que deben su poder al pueblo, olvidó los deberes y ahogó la revolucion. Para matarla, no tuvo escrúpulo en desmoralizar á la Francia. Corrompióla con una corrupcion tan honda, que no habia sentimiento generoso que no fuese estimado vil mercancía. Pero un dia quiso ahogar la libertad, arrebatar la palabra á los lábios de elocuentes oradores, perseguir, borrar el derecho de reunion, aniquilar el pensamiento. ¡Torpe empresa! En una hora vió á la revolucion subir como el Océano á su palacio, amenazarle, y arrancar por último con sus ondas la corona de su frente. Véase, pues, como la justicia del pueblo podrá ser tarda, pero es siempre segura. Y la justicia condena inapelablemente á los que atentan á la libertad del pensamiento, alma de este siglo. Porque al fin siempre resplandece Dios en la historia. Todos los grandes atentados contra el derecho, tarde ó temprano, tienen un gran castigo en la sociedad.

Hoy mismo el peligro mas grande que corre el imperio francés, sin duda está en el prolongado silencio del pensamiento. En esa oscura noche que pesa sobre Francia, parece que se ha estinguido para siempre hasta la esperanza de que amanezca la luz del cielo. Y el imperio podrá acallar las pasiones de los partidos, podrá arrojar las migajas de sus festines á los proletarios de París, podrá tener sujeta la Francia, como una esclava, á su carro, y en su soberbia no podrá, os lo fiamos, acabar con la fuerza incontrastable de la libertad del pensamiento.

Porque lo temible no es la idea que nace pura de la mente, y derrama su luz, y habla á la conciencia y al corazon de las gentes: no, eso no es temible: antes debe ser tenido por saludable; lo temible es la idea que se desliza con las sombras, y hiere á sus enemigos por la espalda, y huye la luz, y se envenena con la persecucion: lo temible es la publicacion clandestina, ave nocturna que se vale de sus sedosas alas y de sus afiladas garras para devorar sin estrépito su presa. Y así como la falta del derecho de asociacion engendra la sociedades secretas, la falta de libertad de imprenta engendra las publicaciones clandestinas. Y así como no es fácil huir de las redes que tiende una sociedad secreta, no es fácil restañar la herida que abre una publicacion clandestina. Y no lo dudeis, las ideas han de tener algun espacio. Quitadles la luz del dia, y se deslizarán en las catacumbas. Y de las catacumbas al capitolio, no lo olvideis, de las catacumbas al capitolio no hay mas que un paso.

Por eso las persecuciones contra el pensamiento son mas perjudiciales al perseguidor que al perseguido. Ejemplos grandes tenemos en la historia de todos tiempos. Juliano el apóstata quiso llevar la generacion que le rodeaba á los piés de Júpiter, arrancándola de las plantas de Jesus. No perdió medio de torcer con sus hercúleos brazos hácia el Olimpo el rio de los tiempos, que bajaba mansamente del Calvario. Y sin embargo, en su última hora no pudo dejar de esclamar, previendo lo porvenir como en vision profética: «Venciste, venciste Galileo.»

Pues una ley igual siguen todas las sectas é ideas perseguidas. Los mártires son nuevos soldados que la sirven con seguras victorias. Cada alma que vuela al cielo por su causa, es un nuevo aliento para la vida de la nueva idea. Pero hay una segura ley de moralidad que queremos recordar antes de concluir este artículo. «Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro,» dice una máxima de moral cristiana. Y los hombres que gobiernan hoy no han de ser eternos en el mando. Y de consiguiente, ¿cómo no pedirán entonces auxilio á la imprenta? ¡Cómo echarán de menos la libertad que ahora comprometen! Porque la libertad para ser cierta, no ha de representar una idea mezquina, ni ha de tener reducido espacio. La libertad ha de ser igual, porque la libertad es para todos; pero especialmente la libertad es para los vencidos. Los gobiernos que no se atienen á estas máximas, perecen ahogados siempre por el esceso de su mismo poder. Y la prensa es inmortal.

EMILIO CASTELAR.

INGLATERRA EN LA CUESTION DE TURQUÍA.

El imperio turco se encuentra en plena disolucion. El doloroso, repugnante espectáculo que ofrece de algunos años á esta parte, no puede prolongarse sin escándalo del mundo civilizado.

Los sucesos de Siria han venido á demostrar una vez mas sobre mil, que á cada vuelta, que aquejado por las convulsiones de la agonía, da en su lecho de muerte ese moribundo gigante que apoya su cabeza en Europa y sus piés en Asia, descubre nuevas gangrenosas heridas.

Una nacion que no funciona con independencia, que necesita para moverse la vénia de las que le protegen, que vive sujeta á la contradictoria política de sus aliados, que sufre indolentemente la vergonzosa tutela que la han impuesto en nombre de su decadencia; una nacion que tiene á su frente un monarca inepto y débil, sumido en todas las torpezas del mas grosero sensualismo, entregado á sus favoritos, manejado por sus mujeres, aconsejado por sus eunucos; un monarca indigno y miserable que vé con la mas tranquila indiferencia á una parte de sus súbditos caer sobre la otra, ejecutar horribles matanzas, incendiar pueblos enteros, atropellar los consulados y cometer todo linage de crímenes bajo la manifiesta tolerancia de las autoridades y en connivencia con la soldadesca encargada de mantener el órden, y que despues de haber presenciado durante quince dias ese espectáculo de escándalo y de sangre, se declara impotente para castigar á los asesinos y admite gustoso en sus dominios á las tropas extranjeras encargadas de restablecer la tranquilidad y de mantener las leyes; una nacion que arrastra tan afrentosa existencia, es un pueblo disuelto, agonizante, que no merece el nombre de tal, ni figurar entre los pueblos libres é independientes.

No es, sin embargo, el principal objeto del presente artículo tratar de un asunto de todo el mundo conocido, de la disolucion del imperio otomano; el punto que nos proponemos demostrar, siquiera sea á vuela pluma, es el siguiente: Que Inglaterra ha perdido la iniciativa y la preponderancia en la política europea.

La guerra de Oriente puso en manos del imperio francés la balanza del equilibrio europeo; el papel subalterno que los ejércitos británicos desempeñaron en todos los accidentes y vicisitudes de la campaña, costó á la Inglaterra el sacrificio de la preponderancia que hasta entonces ejerciera en todas las cuestiones internacionales, y especialmente en las relativas al imperio otomano; la pérdida de esa preponderancia se reveló bien pronto en las conferencias que dieron por resultado el tratado de París: la voz de los representantes de la Francia dominó sobre todas y la influencia personal de Napoleon pesó constantemente en las discusiones. Pero si Inglaterra supo disimular entonces el quebrantamiento moral que habia sufrido, bien pronto se presentaron circunstancias tristísimas para ella, en que se vió obligada á confesar clara y paladinamente ante la faz de Europa el decaimiento, ó por mejor decir, la nulidad de su antigua temida influencia. Vino la cuestion de los principados del Danubio y el gabinete inglés se declaró en favor de la Turquía y se dispuso á sostener la validez y legitimidad de aquellas amañadas elecciones que dieron por resultado la solucion que la Sublime Puerta apetecia: pero hé aquí que de repente el gabinete cambia de opinion, se adhiere al parecer de Francia, Rusia, Prusia y Cerdeña, pide como ellas la anulacion del acto electoral y deja abandonadas ó, como si dijéramos, en la estacada, solas y vendidas al Austria y á la Turquía.

¿Qué esto? dijeron los ciegos admiradores de la Gran Bretaña: ¿cómo se esplica que la nacion sensata, calculadora y altiva por excelencia, la nacion de los diplomáticos hábiles, intrigantes y maestros en los mas ingeniosos recursos del arte púnico moderno, la nacion que se gloria de caminar hace muchos años á la cabeza de la política internacional y de ser la reguladora del equilibrio europeo, ha cambiado en pocos dias de opinion en una de las cuestiones mas graves de cuantas preocupan el ánimo de los gobiernos? Y para que todo sea mas extraño y sorprendente, exclamaban: ¿cómo es que este cambio anómalo, inesplicable, no se ha verificado á impulsos de la opinion pública, ni de las Cámaras que siguen pensando como hace algunos dias? Pero el *Times* se encargó de cortar el vuelo á tan ardientes admiraciones, manifestando lisa y llanamente que «el gabinete habia creido oportuno ceder á los consejos del Emperador de los franceses.» Esta primera condescendencia, esta primera debilidad han sido seguidas de otras muchas que han concluido por dar un carácter oficial á la decadencia de la iniciativa británica en las cuestiones europeas.

La guerra de Italia, que ha estado á punto de trastornar el órden en todos los paises de Europa, ha sido iniciada, ejecutada y concluida por Napoleon sin consultar para nada á la Inglaterra, que ha contemplado con la mas violenta resignacion tan graves y extraordinarios sucesos sin poder intervenir en ellos.

Pero aún ha sido mas humillante la derrota que acaba de sufrir en la cuestion de Siria; en esta cuestion, como en la de los Principados, el ministerio inglés optó desde el principio por el giro mas favorable á los intereses de la Turquía, es decir, por enviar algunos buques á la vista de las ciudades marítimas donde han tenido lugar los crímenes cuyo relato sigue horrorizando á los pueblos civilizados. Lord Palmerston, indignado ante los aprestos del imperio que frustraban su plan de contemporizacion y que envolvian una nueva humillacion para la política británica, pronunció algunas palabras alarmantes anunciando la proximidad de una guerra con la Francia; pero este recurso táctico no produjo resultado ninguno, y el gabinete, como en la cuestion de los Principados, ha concluido por dar su mas explícito asentimiento á la salida de la expedicion francesa encargada de restablecer el órden en los turbulentos pueblos otomanos.

La Gran Bretaña, la altiva nacion inglesa, al perder su preponderancia ha sacrificado su dignidad en aras de la alianza que la tiene encadenada al trono del descendiente del prisionero de Santa Elena. Y es que esa ponderada, quebradiza alianza, que á cada momento amenaza romperse, no es mas que una tregua violenta entre dos Estados rivales y enemigos que desean prolongar á toda costa un año, un dia, una hora mas el duelo á muerte á que las circunstancias mas poderosas que la habilidad diplomática, han de arrastrarlos inevitablemente.

El imperio, como hemos dicho dias atrás en otro artículo consagrado á examinar la política napoleónica, es incompatible con el equilibrio europeo. Hoy añadimos que es una amenaza constante para la Gran Bretaña.

¿Y por qué? Porque el imperio para significar algo, para mantener en contínua agitacion el espíritu de la Francia, necesita ser la continuacion del imperio antiguo, la restauracion de otros dias de gloria y de grandeza.

Napoleon III no puede ser mas que el legatario de Napoleon el Grande. Colocado en la situacion de Augusto, necesita consolidar el imperio trazado por la espada de César.

Despojad al imperio de esta siniestra y misteriosa significacion de familia y quedará reducido á una dictadura insignificante.

Hé ahí porqué la previsora nacion británica á cada documento, á cada carta, á cada manifestacion que el Emperador hace en favor de la alianza, contesta aumentando sus fortificaciones, organizando sus milicias, construyendo nuevos buques y votando cuantiosísimos empréstitos para la defensa nacional.

Mientras la Francia continúe siendo un campamento y Napoleon disponga de un millon de soldados y de una escuadra formidable para realizar tarde ó temprano un plan dinástico, un legado de familia, no puede haber paz en el mundo.

Al imperio de los cien dias se le llamó la vuelta de Elba; el imperio actual aspira á que con el tiempo se le apellide la vuelta de Santa Elena.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

Anoche se recibió en esta córte el siguiente interesantísimo despacho telegráfico:

«Paris 7.—El *Monitor* de hoy publica el siguiente despacho:

Nápoles 6 por la mañana.—Garibaldi está acampado cerca de Salerno. Las tropas se concentran en Cápua. El rey sale para esta última ciudad, de donde pasará en seguida á Gaeta. La capital está tranquila hasta el presente y las autoridades reales permanecen en sus puestos.»

Parece que se ha recibido posteriormente otro parte anunciando que el rey Francisco renunciaba á toda resistencia, y en vez de quedarse en Cápua se habia embarcado para Gaeta, y que habian salido para dicho punto los vapores españoles *Vulcano* y *Colon* que se hallaban en la bahía de Nápoles. Se aguardaba de un momento á otro la llegada de Garibaldi.

El digno capitan general de Cuba, apenas tuvo noticia de los tristes sucesos acaecidos en la república de Venezuela, envió tres buques de guerra que protegieran las vidas y los intereses de nuestros compatriotas, en quienes se han ensañado tan inicuamente algunos cobardes asesinos.

Otros dos buques irán al Pacífico lo antes posible: tiempo era ya de que el gobierno atendiera á los justos clamores de los españoles residentes en aquellos remotos paises.

En otro lugar verán nuestros lectores dos correspondencias de Méjico en que se denuncian nuevos asesinatos. Confiamos, y deben confiar tambien nuestros queridos compatriotas, en el tacto, celo y energía de nuestro digno embajador en aquella desventurada república: no en vano, tenemos delante de Veracruz, tres buques de guerra: triste cosa será que se nos obligue á apelar á la fuerza, pero ante todo, es la seguridad de tanto y tanto honrado español, y el honor de nuestra bandera.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del distinguido peruano D. Gabriel Seoane, ministro nombrado del Perú cerca del emperador del Brasil, que se halla de paso para Lisboa. Dicho señor ha sido objeto de las mas amistosas distinciones de parte de nuestro gobierno, y accediendo á la amable invitacion del señor ministro de Marina, acompañará á la córte en su viaje.

En Civitavechia ocurrió dias pasados un lijero desórden. Habiendo muerto un jóven de 22 años, llamado Alibrandi, que era el jefe del comité revolucionario organizado en dicha ciudad, muchas personas vestidas de luto fueron acompañando el tren fúnebre desde la casa del difunto hasta la iglesia, donde debian tener lugar las exequias. Cuatro jóvenes se prestaron con empeño á llevar el ataud, sobre el cual se habia colocado una corona de flores que formaba los colores piamonteses. La policía no pudo evitar esta manifestacion pública; pero al dia siguiente arrestó á los que llevaban el ataud, lo cual ha producido alguna agitacion en la ciudad.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

COLBERT.

III.

Ofrecimos en nuestro segundo artículo dar cuenta á nuestros lectores de las opiniones de Mengotti sobre la exportacion de primeras materias, comprendiendo bajo este nombre los productos naturales que sirven para el alimento del hombre, y para fundacion y fomento de todo ramo de industria fabril. Cuestion es esta en cuya resolucion, la mayor parte de los gobiernos de Europa, han procedido, por espacio de siglos enteros, con una obcecacion tan profunda, que no han bastado á desarraigarla los mas dolorosos escarmientos. Desde la caida del régimen feudal hasta fines del siglo pasado, la prohibicion de la extraccion de materias primeras ocupó un lugar preeminente en la legislacion económica de casi todos los Estados de Europa. Ya hemos citado en otro artículo el largo catálogo de prohibiciones de esta clase que contienen nuestras leyes recopiladas. Las mismas disposiciones se adoptaron en Alemania, en Francia, y aun en la misma Inglaterra, donde, antes de permitir la salida de las lanas, y con el objeto de propagar el consumo de la enorme cantidad que producia el pais, se mandó que todos los cadáveres se enterrasen con mortajas de bayeta. Fundábase esta legislacion en el temor de que, atraidos los productos á los mercados externos por el aliciente del precio, llegasen á faltar para satisfacer las necesidades del consumo interior. Para demostrar lo infundado de estos recelos, basta considerar las desventajas con que lidia el comprador extranjero, en comparacion del consumidor doméstico: lejanía de localidades, pérdida de tiempo, peligros de la navegacion, gastos de conduccion, seguros, corretaje, provechos de agentes intermedios, dificultades y obstáculos que el tráfico no arrostra sino con la esperanza de un gran lucro, y todas desconocidas al comprador indígena. Los colbertistas eran demasiado hábiles para caer en un error tan grosero. Querian prohibiciones de exportacion de materias primeras; mas no por temor de escasez y carestía, sino por motivos mas refinados y trascendentales. «Las materias primeras, decian, van á paises extraños, para que allí se transformen en mercancías manufacturadas. Los extranjeros nos las venden y se llevan nuestro dinero, de modo que lo ganamos al venderles, por ejemplo, el lino, lo perdemos al comprarles la tela que con nuestro lino han fabricado. ¿No es infinitamente mejor que el dinero que pagamos por la mano de obra se quede en casa? ¿No vale mas ocupar los brazos de nuestros compatriotas, que los de gentes extrañas? Los capitales que salen del territorio con este motivo, ¿no nos serán mas provechosos y fructíferos dentro de él?» Este argumento cayó tan en gracia á nuestros economistas de los dos últimos siglos, que no hay uno solo de ellos que no lo repita y glose y comente, atribuyendo la pobreza, la falta de poblacion, la ruina de la agricultura, y todos los males bajo los cuales ha gemido esta infeliz monarquía por tan largo espacio de tiempo, al desprecio con que se miraba aquella máxima luminosa. El mas sensato y liberal de todos ellos, el licenciado Gerónimo de Cevallos (1), se expresa en estos términos: «debe mirar el príncipe que los materiales crudos que nacen en su tierra, se labren en ella, y se revendan labrados á los extranjeros, porque de esta manera se sustentará mas gente y se sacará mas provecho. De modo que todos confiesan que en esto consiste la mayor utilidad, y, cuando no hubiera otra mayor que la conservacion y aumento de los vasallos y traerlos ocupados, se habia de mirar mucho.» No bastaria un grueso volúmen para citar lo que en el mismo sentido escribieron cuantos trataron de materias económicas en los ya mencionados tiempos.

Mengotti emplea, para combatir esta enarme falacia, el método analítico, á que parece muy aficionado, y que sabe manejar con singular destreza. Empieza por ideas simples y elementales, y sigue enlazándolas con raciocinios mas ó menos complicados, hasta llegar al pleno convencimiento de la teoría que se propone ilustrar. Recuerda desde luego la máxima, comentada ya en los capítulos anteriores, que el consumo propende á colocarle cerca de la produccion y *vice versa*. Tan útil es al manufacturero la proximidad de las primeras materias, como al productor la proximidad de la manufactura. Uno y otro evitan gastos por este medio. Asi es como la industria fabril y la rural se atraen fuertemente entre sí, y como crece, en razon de la cercanía, la fuerza de la atraccion. Si se criasen en nuestras latitudes el cacao, el azúcar, la cochinilla y demas frutos tropicales, ¿iríamos á buscarlos á millares de leguas de nuestras costas? Jamás carecemos de estos renglones cuando los necesitamos. Quizás se consume tanto café en España como en cada uno de los puntos de donde aquel grano procede, y no hay droguería en Madrid que no contenga en sus cajones productos de las cinco partes del globo. No tememos carecer de estos artículos procedentes de tan apartadas regiones, ¡y tememos que nos falten las que se crian en nuestro territorio!

Pero, se dice, la libre exportacion de frutos propende forzosamente á su escasez, y, por consiguiente, á su carestía, como si el precio de la concurrencia no fuese igual para todos; como si el precio no promoviese la abundancia; como si la abundancia no trajese siempre la baratura. ¿A quién se hará creer que el habitante de Búrgos no carece de bacalao que le envian Terranova y Noruega, y carecerá del trigo que se cria en tierra de Campos? Los americanos del Norte suministran harina á todos los mercados del orbe, y no por esto comen el pan mas caro. Lo mismo sucede en Prusia y en la Rusia meridional con sus trigos; lo mismo al cubano con sus azúcares. Por regla general, donde hay necesidades hay pedidos; donde hay pedidos hay oferta, y la oferta y los pedidos se cruzan y se satisfacen mútuamente con mas facilidad y frecuencia cuando están cerca unos de otros, que cuando los separan grandes distancias. Jamás se ha visto que haya exportacion donde no hay sobrantes. Lo que sobra, forzosamente ha de salir á buscar mercado.

Todas estas consideraciones serian inútiles en España, donde la prohibicion de exportacion no comprende sino un número muy reducido de artículos (1), si no se involucrase en la cuestion la muy importante de la extraccion é importacion del trigo, que á tan acaloradas disputas ha dado lugar, que tan pueriles temores ha excitado, y en que la legislacion se mostrará siempre incierta y vacilante, ínterin no se funde en los sanos principios de la ciencia económica.

Considerado como producto nacional, como objeto de cambio, como mercancía, en una palabra, el trigo no se distingue de los otros objetos naturales y artificiales que entran en aquella categoría. Si alguna diferencia existe entre aquel y estos, es una que milita altamente en favor del primero, y que reclama mas estímulos que los otros, á saber: que es, entre todos los ramos de industria el que mas brazos y capitales emplea. Si, pues, el trigo (y lo mismo puede decirse de los otros granos alimenticios) no es mas que un género comerciable, deben regirlo las mismas leyes naturales que rigen á los demás; debe encarecer cuando escasea, abaratar cuando abunda: huir de los mercados que lo rechazan y acudir á los que lo convidan; debe por fin, segun la regla que hemos establecido, preferir el consumidor próximo al lejano, y, en virtud de este principio, es evidente que la especulacion acudirá á satisfacer las necesidades del pais en que se ejerce, mas bien que las de los paises extraños.

Supongamos un año de mala cosecha en España. O es sola España la que padece esta calamidad, ó se experimenta lo mismo en otros Estados. En el primer caso, no habrá especulador tan insensato que vaya á transportar trigo á mercados donde el precio es inferior al que podria obtener en la Península. En el segundo caso, ó el precio del trigo fuera de España es igual ó superior al que en España tenga. Si es igual, la exportacion no se verificará porque no ofrecerá ganancia. Si es superior, la desigualdad no puede ser de larga duracion, porque los precios propenden constantemente á nivelarse, y como una cosecha universalmente mala es suceso que nunca ó rarísima vez ha ocurrido, los Estados preservados de aquel infortunio se apresurarán á enviar sus sobrantes al que lo padece, y no podrán rivalizar en precio con ellos los que se hallan en esta última condicion. Si en España sube el trigo á cien reales, y en Francia á ciento y veinte, ningun especulador español aventurará un cargamento á Burdeos ó Marsella, con el riesgo de que hayan llegado antes cargamentos procedentes de Dantzik ó de Odessa, donde el trigo puede haber estado á setenta. El instinto de la propia conservacion obra con tanta energía en las masas como en los individuos, y no se concibe por qué no ha de suceder con el trigo lo que con los otros frutos de la tierra. ¿Carecen de vino y de pasas los consumidores de Jeréz y Málaga en los años de mala vendimia? Lo que sucede en semejantes casos es que la exportacion disminuye ó cesa de un todo, mientras que el mercado interior queda surtido hasta donde lo permiten las circunstancias.

Pero en materia de legislacion fiscal sobre trigos, la parte mas delicada y contenciosa no es la exportacion: lo es la importacion del trigo extranjero. Hay ocasiones en que los pueblos se asustan y se agitan al ver que sale el trigo de los graneros con direccion al puerto mas próximo. Entonces á los recelos de los hombres tímidos y fatalistas, suelen agregarse los pruritos maléficos del desórden, y quizás tambien algun ódio personal contra el capitalista previsor, á quien se califica con el odioso epíteto de *logrero*. Estas violentas manifestaciones son, sin embargo, hechos aislados, en que obran mas la pasion y la ignorancia que el sistema y el raciocinio. No así cuando se trata de la importacion extranjera. Entonces una clase entera de productores tan numerosa como respetable, lanza un grito de terror y se cree perjudicada en sus mas caros intereses; entonces se anuncia la ruina de la agricultura; entonces se vaticinan campos abandonados y trojes vacías; entonces por fin saca la cabeza la Economía Política del siglo XIII, y el sistema proteccionista, fruto de aquella ilustrada época, sale á lucir sus funestos presagios, como consecuencia inmediata de una medida que evita la inanicion de las masas, y que neutraliza los efectos de los rigores del clima.

Esos medios que inspira la admision del trigo extranjero en los puertos nacionales, tiene su orígen en una preocupacion infundada. Consiste en creer que, de resultas de esta franquicia, los mercados van á inundarse del producto extranjero, ocasionando tal baja en los precios, que los del producto nacional no podrán rivalizar con ellos, resultando de aquí la aniquilacion de la labranza. El laborioso y profundo Miguel Chevalier ha pulverizado esta quimera, con irrefragables datos estadísticos que son los que forman la lógica de la Economía Política. Segun él, cuando los proteccionistas aseguran que existen en el mundo inmensos sobrantes de trigo, dispuestos á invadir las regiones que los necesiten, cometen un error que los números desmienten. La cantidad de trigo disponible en el mercado general del mundo es en extremo limitada. Algunos paises, como Egipto, donde años atrás la produccion ha sido muy considerable, se dedican en la actualidad á otras culturas mas lucrativas, y el trigo que extraen forma una cantidad insignificante. Lo mismo puede decirse de la Sicilia, llamada en otros tiempos el granero del género humano. De modo que los paises que proveen de trigo á las regiones occidentales y meridionales de Europa, en años de malas cosechas, quedan reducidos á tres, á saber, las provincias prusianas y rusas que guarnecen el Báltico; la cuenca del mar Negro y el mar de Azof, y algunos estados de la América del Norte. Fundado en documentos oficiales, Mr. Chevalier demuestra que la cantidad de trigo de que aquellos paises pueden enagenarse está muy lejos de llegar á los cálculos pesimistas; que por falta de inteligencia en la cultura y á efecto de las vicisitudes atmosféricas, las malas cosechas son sumamente frecuentes en aquellos territorios; que, en los mejores años, los sobrantes disponibles de las provincias rusas, incluso el gran emporio de Odessa, apenas pueden calcularse en doce ó trece millones de fanegas; que la mayor parte de este producto queda absorbido por Inglaterra, donde la importacion de trigo extranjero no baja, un año con otro, de veinte millones de fanegas; por último, que los trigos del Báltico no ofrecen el menor peligro á los agricultores de las naciones occidentales, ya que son inferiores en cantidad á los de Rusia, y mucho mas á los pedidos del mercado inglés.

Los Estados-Unidos de América han estado largo tiempo en posesion de alimentar con sus trigos y harinas á muchos puntos de ambos continentes. Sus exportaciones, sin embargo, disminuyen de dia en dia, y generalmente, para las que hacen todavía, prefieren localidades mas próximas á los territorios de la Union, como son las Antillas, el Brasil y las provincias Argentinas. El enorme aumento de la poblacion que se experimenta en toda la América del Norte, y el agotamiento de los terrenos que baña el Ohio, contribuyen tambien eficazmente á que los envíos de trigo y harina de América al antiguo continente no sean en la actualidad tan frecuentes ni tan considerables como lo eran al principio del siglo presente.

Por punto general, la reproduccion limitada que distingue por desgracia el trigo, y la limitada facultad nutritiva que, en el cultivo de este grano, corresponde á una superficie dada, se manifiestan cuando se la compara, no solamente con el maíz, sino con otras plantas farináceas. La misma extension de terreno que, sembrada de trigo, alimenta dos seres humanos, alimentaria cuatro, sembrada de maíz; cinco, sembrada de patatas, y, segun el baron de Humboldt, ciento, convertida en platanal, observacion que se recomienda por sí misma á los habitantes de nuestras provincias meridionales, donde el plátano prospera y donde ya empieza á cultivarse como planta de adorno.

No es tan inoportuna como á primera vista puede considerarse la digresion que precede, ni tan inconexa con el punto que estamos discutiendo. El uso de pan de trigo es peculiar y exclusivo de las naciones altamente civilizadas. La inmensa mayoría del género humano, inclusas algunas regiones europeas, desconocen enteramente aquel alimento, como lo desconocian casi todos los pueblos de la antigüedad. Por una extraña anomalía, á medida que los pueblos se civilizan, y que crece en ellos el consumo, no solo del pan, sino de otras composiciones de harina de trigo, disminuye en sus territorios la facilidad del cultivo de las plantas cereales. El economista que hemos nombrado explica de un modo muy sencillo esta coincidencia. En su opinion, cuando una nacion ha traspasado el primer período de su existencia, se desenvuelve en su seno una gran division de trabajos. La primera industria casi generalmente ejercida fué la agricultura; las pocas labores fabriles que nacen entonces, no son mas que auxiliares de aquella. Sobrevienen los excesos de los productos, superiores al consumo doméstico, y suministran alimento al comercio y á la fabricacion en grande. El aumento de riqueza trae consigo todo género de cultura; las costumbres se suavizan; afínase todo cuanto puede mejorar las comodidades de la vida; los hombres se aglomeran en las ciudades, centros de actividad, de relaciones sociales y de placeres, y gradualmente la poblacion rural pierde su superioridad numérica. Es verdad que el uso de las máquinas permite sacar mas productos de la tierra con menor número de brazos: pero la poblacion extraña á la agricultura, se desarrolla mas aprisa que el poder productivo del cultivador. Así es como la nacion se encamina á una distribucion de profesiones, muy análoga á la que presenta en este siglo la Gran Bretaña, donde la labranza no emplea mas que una cuarta parte de la poblacion, mientras que en Francia ocupa la mitad y en España es quizás mucho mayor la proporcion.

Estas transiciones se verifican en los tiempos modernos con mas prontitud que las que modificaban las sociedades antiguas. Apenas hace sesenta años que Inglaterra era una de las naciones que mas trigo exportaban. Siguió un período en que absorbia, para el consumo interior, todo el trigo que criaba, y en el dia atrae á sí los trigos de las regiones mas productoras. La cosecha de este año ha sido tan escasa, que la suma calculada necesaria para la compra de granos extranjeros destinados á llenar aquel vacío, asciende al exorbitante guarismo de mas de setenta millones de duros.

Exactamente igual á la que precede es la historia de los Estados-Unidos de América, especialmente de los trece mas antiguos: los que eran colonias inglesas, cuando se separaron de la metrópoli. Los Estados de la Nueva Inglaterra, los de Nueva York, Pensilvania, Mapyland y todos los demas que guarnecen la costa del Atlántico,

(1) En su *Arte real para el buen gobierno de los reyes y príncipes*, dedicado á Felipe IV, y publicado en Toledo, año de 1623, obra interesantísima, en que el autor se muestra partidario ardiente de doctrinas que pasarian hoy, entre los absolutistas y neo-católicos, por heréticas y dignas de ser expiadas en las piras de la Inquisicion. Sus reclamaciones contra el excesivo número de conventos, monasterios y dias festivos; la aspereza con que se declara enemigo de las donaciones en favor de los establecimientos monacales, y contra la multiplicacion indefinida del clero secular y regular; la vehemencia con que insiste en recomendar la pobreza como virtud indispensable en los que se dedican al servicio del artar, darian suficiente márgen á notorios escritores de nuestros dias para señalarle su puesto entre los mas desalmados enciclopedistas del siglo XVIII.

(1) Entre ellas es muy digna de notarse la del trapo, cuyo objeto parece no ser otro que el de favorecer las poquísimas fábricas de mal papel que hay en España. Los editores, impresores, periodistas y el público en general, están experimentando los saludables efectos de esta ingeniosa medida.

desde la frontera de Canadá hasta la embocadura del Misisipí, se cubren de vastos establecimientos en que se trabajan el hierro, el cobre, el algodon, la lana, el lino, el papel, el cuero y otras materias brutas. Lejos de tener sobrantes de granos para la exportacion, aquellos Estados los importan de las regiones del Occidente para su consumo. Del aumento de poblacion en los Estados antiguos podrán dar alguna idea los datos siguientes que el mismo Mr. Chevalier nos suministra. En 1790, esto es, pocos años despues de la declaracion de la independencia, no habia en todo el pais mas que tres ciudades que contuviesen cada una mas de 20,000 almas. Filadelfia, que era la mas poblada, teuia 43,000. Seguíale Nueva-York, con 33,000. En 1830, habia dos ciudades con mas de 100,000 almas, y eran Nueva-York, con 203,000, y Filadelfia, con 163,000. En el dia se encuentran siete ciudades, con mas de 100,000. El censo de 1850, daba á Nueva-York 515,000 habitantes, sin contar el arrabal de Brooklyn, que tiene 100,000. De modo que, en el espacio de veinte años, ha ganado aquella ciudad 312,000 habitantes. El mismo documento señala 409,000 á Filadelfia, 169,000 á Baltimore, 139,000 á Boston, 116,000 á Cincinati, que solo contaba 10,000 en 1830; 119,000 á la Nueva Orleans y 83,000 á San Luis, que en 1830, contaba 6,000.

Cono no se concibe la menor probabilidad de que cese ó se interrumpa este movimiento ascendente de poblacion, de actividad y de riqueza, fácil es prever que no está distante la época en que la Union Americana se halle en la imposibilidad de enviar á Europa una sola fanega de grano y un solo barril de harina. En este caso, ya sabemos adonde han de acudir las naciones de Europa por trigo, cuando escasee en sus respectivos territorios: al Báltico y al mar Negro. Resta saber si no absorberá la Inglaterra todos los depósitos de aquellos mercados, y si, dada una mala cosecha en aquellas islas, no se extenderá la misma calamidad á otras regiones colocadas en las mismas latitudes y sometidas á las mismas influencias climatéricas. Y si esto sucede, ¿puede ser racional el temor de que en España, la concurrencia extranjera envilezca de tal modo el precio del trigo que su inevitable consecuencia sea la ruina de nuestra agricultura? No lo creemos posible. Sí, sin embargo, en un caso extremo, la ganancia de los cultivadores experimentase alguna merma, y no fuese tan considerable como si de ellos solos dependiese la subsistencia de la nacion, una sola consideracion, digna de pechos cristianos y generosos, bastaría á neutralizar sus pesadumbres: los pobres comerian pan.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO
DE LA ISLA DE CUBA.

Festina lenté.

Preocupados los ánimos en aquella interesante provincia ultramarina con la noticia de una probable variacion en el sistema de impuestos, creemos oportuno llamar la atencion general sobre tan importante y trascendental asunto. Si la alteracion parcial en un ramo cualquiera de las contribuciones públicas puede ocasionar graves peligros y trastornos, la perturbacion es seguramente mayor cuando se trata de una reforma completa en el sistema tributario. Y si estas consideraciones son altamente atendibles en paises colocados en situacion normal y ordinaria, lo han de ser mucho mas en los que, como las Antillas, se encuentran bajo el influjo de circunstancias especiales. Así es que, antes de plantear las reformas, debe provocarse una discusion amplia y prolija.

El sistema tributario que rige en las Antillas españolas adolece de todos los inconvenientes del antiguo sistema de impuestos. Basado principalmente en la alcabala y el diezmo, es un anacronismo en el estado actual de la ciencia. Nadie que conozca aquel sistema de contribuciones puede de buena fé aceptar su defensa, porque reune en grado heróico y repugnante los inconvenientes de los mas envejecidos sistemas.—Examinemos la cuestion en tésis general.

¿Qué aconseja la ciencia en materia de contribuciones? ¿Cuál es el problema que el legislador está llamado á resolver?—Encontrar una base de contribucion general que, favoreciendo la produccion útil de una manera equitativa, esté conforme con los principios de igualdad sin comprometer los ingresos del tesoro.

Para alcanzar en lo posible este resultado, es necesario establecer el impuesto, no sobre el capital ni las transacciones y movimiento del comercio, sino mas bien sobre la renta ó producto líquido. Si fuera posible imponer el consumo bajo todas sus formas y especialmente bajo su forma improductiva, no desconocemos las ventajas de un sistema que se fundaría en un principio inconcuso de justicia. Pero esta perfeccion es de todo punto imposible. Los objetos que consume el pobre son pocos y en gran cantidad, siendo facil por lo tanto su imposicion y percepcion por el tesoro; mientras los del rico comprenden una infinita cantidad de objetos diferentes; es ademas escasa la cantidad consumida, y esto origina dificultades de percepcion que hacen insignificante y nulo el producto.

¿Cuál es, pues, el medio mas racional de dar al impuesto una base equitativa? El único medio de aproximarse á este objeto es, repetimos, el de establecer el impuesto sobre la renta.

Materia es esta que ha ocupado mucho á los hacendistas sin que hayan llegado á ponerse de acuerdo. El sistema que ha merecido la preferencia se puede reducir á la fórmula siguiente:

1.° Conservar el impuesto territorial, que tiene la ventaja de estar garantizado con hipoteca, y que proporciona ademas al Estado los recursos mas seguros para casos extraordinarios.

2.° Conservar las aduanas, cuya inmediata transformacion perturbaria la industria y rebajaría el poder nacional; pero revisando cuidadosamente sus tarifas para acomodarlas á los sanos principios económicos.

3.° Conservar los impuestos de consumos establecidos sobre objetos de utilidad secundaria y crear otros nuevos sobre los objetos de lujo.

4.° Reducir considerablemente ó suprimir los impuestos sobre las transaciones, conservando únicamente ciertas formalidades indispensables, como el registro que dá una fecha cierta á los actos civiles, la garantía de las materias de plata y oro etc.

5.° Establecer un impuesto sobre la renta, esto es, sobre los beneficios líquidos que obtiene cada individuo. —Este impuesto deberá ser progresivo, creciendo á proporcion que se aumente la renta.

6.° Suprimir todos los demas impuestos.

Este sistema, aunque no ofrece mas novedad que la introduccion del impuesto sobre la renta, que es una transformacion de la antigua contribucion personal, se acerca tal vez mas que otro alguno á la equidad que debe buscarse en estas materias. La contribucion territorial vendria á ser un recurso extraordinario para tiempos de guerra: la mayor parte de las demas gabelas quedarian notablemente reducidas y se suprimiria por completo el impuesto sobre la sal. Se aumentarian las cuotas sobre los objetos de lujo, criados, carruajes, perros y licencias de caza, lo cual presenta una doble ventaja; poner coto saludable á una produccion estéril y hacer que paguen tributo la vanidad y el orgullo.

El impuesto sobre la renta afecta al producto del trabajo como al del capital, y esta es la mas apreciable de sus ventajas. Ninguna propiedad, ni aun la mas sagrada de todas, que es la del hombre en el fruto de sus afanes, debe esceptuarse de contribuir á los gastos públicos sin incurrir en una especie de degradacion cívica. ¿Qué razon hay para obligar al trabajador á que pague *de un modo indirecto* una cantidad desproporcionada á sus fuerzas, fingiendo al mismo tiempo que se le exime de contribuir proporcionalmente á levantar las cargas del Estado? Justo es que satisfaga su parte de contribucion; pero es justo y sincero que lo haga de una manera ostensible y pública. Asi lo exigen los sanos principios de equidad: asi debe practicarlo una sociedad bien organizada.

Pero el repartimiento del impuesto sobre la renta, presenta, nos dirán, dificultades insuperables. No se nos oculta semejante objecion; ¿pero no alcanza por ventura á los demas impuestos? ¿No existe para el reparto de la contribucion territorial?—Y esto nos conduce á la cuestion que ha dado origen á esta digresion teórica.

Si en Cuba, al tratar de reformar su sistema de impuestos, se adoptase el principio de la contribucion sobre la renta, se encontraria muy allanado el camino por la organizacion actual de los impuestos municipales. Esta innovacion, que ha mejorado la organizacion administrativa dando vida y accion propia al municipio, será siempre un justo título de gloria para la autoridad superior que la ideó y llevó á feliz término. En Cuba, la superintendencia de Hacienda, separada de la capitanía general de la isla, ejercia una influencia absoluta y decisiva sobre los intereses y administracion de los municipios. Esta influencia, por mas que fuese recta y bien intencionada, habia de ser depresiva y funesta. Privaba al municipio de su vida propia y entorpecia los resortes de la actividad local. No habia, pues, que esperar sino esterilidad y parálisis, cuando se ahogaba el gérmen de una iniciativa provechosa. En tal situacion, se propuso el señor general Concha un plan de reformas que debia comenzar en la de los municipios, y á esta idea, atrevida y fecunda, se debe una de las mas trascendentales mejoras de estos últimos años.

Pues bien; los trabajos hechos para establecer un impuesto municipal que, segun tenemos entendido, es directo y único, son un elemento precioso para la proyectada reforma en el sistema de las contribuciones generales. Suponemos que en la investigacion de la riqueza, que debió preceder al cadastro en que la contribucion municipal se funda, habria las mismas ocultaciones y amaños con que el fisco tropieza en nuestra Península. Creemos tambien, ó debemos suponerlo en su perspicacia, que aquella autoridad no cayó á sabiendas en el lazo, sino que aceptó *como suficientes á su propósito* los datos que le ofreció la masa imponible. A su juicio, eminentemente práctico, no se ocultaba la verdadera renta líquida de la isla de Cuba; sabia que asciende á cien millones de duros y aceptaba solo la confesion de treinta y tres. ¿Por qué? porque esta suma bastaba para su objeto.—Han dicho algunos. ¿Y cómo aceptó esa cifra tan baja cuando el presupuesto de gastos asciende á diez y siete millones de duros?—En primer lugar, por la indicada razon que le hizo cerrar voluntariamente los ojos; y, además, ¿no tienen en cuenta los que así arguyen que los ingresos se componen de toda clase de impuestos, mientras que el municipal afecta *solo* á la renta líquida? Es, pues, fácil, teniendo en cuenta estas circunstancias, utilizar y aceptar como base aquel cadastro para fundar en él ese impuesto sobre la renta, que es el bello ideal de la ciencia moderna.

No desconocemos las graves dificultades que tiene que vencer cualquiera novedad en los impuestos; que cuando una contribucion, aunque desacreditada, llega á sustituirse con otra, la repugnancia que inspira la nueva carga supera en mucho á la satisfaccion por el alivio obtenido; que toda contribucion nueva se hace odiosa porque trastorna las relaciones existentes, y que estos inconvenientes son sensiblemente mayores cuando el nuevo impuesto corresponde á los directos. Asi lo confirma nuestra historia rentística. El plan de Garay habia fomentado á un punto increible aquel descontento que tan fácil hizo el triunfo de la revolucion en 1820. La contribucion de patentes bajo el régimen constitucional, contribuyó bastante á preparar su caida. El sistema tributario del Sr. Mon, nadie ignora cómo fué en los principios recibido.

Ni se circunscribe á España esta repugnancia. Inglaterra, ese mismo pueblo tan habituado á tolerar cargas abrumadoras, no admite sino á duras penas las contribuciones directas, y cuando una inexorable necesidad las impone á su patriotismo. Todo el prestigio y el inmenso poder parlamentario del ministerio tory, al terminar la guerra del imperio contra la Francia, no lograron impedir que la Cámara de los Comunes desechase en 1816 la continuacion del *income taxe*, propuesta por el gabinete.

El mismo tributo, renovado por Sir Roberto Peel para cubrir el déficit y facilitar con evoluciones rentísticas sus liberales reformas, no se sufre en aquel pais sino con desagrado, y por la promesa á cada paso renovada de que será transitorio. Ahora bien, ninguna de esas reformas envolvia tan grave innovacion como la de introducir en Cuba los impuestos directos.

En España han formado siempre gran parte del presupuesto de ingresos; en Inglaterra servian, si bien en menor escala, para completar el total de las rentas públicas, mientras que existian de tiempo inmemorial para cubrir el cuantioso importe de las necesidades municipales en la parroquia ó el condado. En nuestra Antilla puede decirse que son desconocidos, salvo bajo la odiosa y odiada forma del diezmo, ó de moderadísimos arbitrios municipales en las ciudades ó centros de poblacion. Sube, pues, de punto allí la repugnancia á la novedad. Y como para reformar con éxito el sistema tributario no existe otro medio que el de plantear las contribuciones directas, obvio es con cuánto pulso y mesura conviene proceder en la innovacion proyectada.

Ya hemos visto hasta qué punto carecen de fundamento unas repugnancias que no seria, sin embargo, político exasperar. Cuestion decidida es que los impuestos directos llevan ventajas á los indirectos en principio abstracto. Pero esto no aparece tan claro en la práctica. Si la escuela de los economistas franceses del pasado siglo proclama la superioridad de los primeros, impulsada por una idea errónea respecto al carácter exclusivo de la riqueza; y si la inglesa, apellidada de Manchester, se inclina á favorecerlos por consideraciones políticas, muchos y muy autorizados escritores sostienen hoy mismo el parecer contrario. *Sub judice hoc est*, y entre tanto va formándose otra secta que prefiere en la práctica la armónica combinacion de ambos sistemas.

Mas sea lo que fuere de la cuestion doctrinal, nadie desconoce que el radical defecto de las contribuciones directas estriba en la dificultad de su equitativo reparto. Sin una profusa copia de datos estadísticos no hay cordura en plantear semejante sistema; porque no solo importa el exacto señalamiento de las cuotas, sino que importa en idéntico grado dejar demostrada su rectitud. De lo contrario, como el bolsillo forma la parte mas suspicaz del hombre, cada cual se creerá agraviado aun no siéndolo; y los vejámenes imaginarios causan igual enojo que los verdaderos. Toda la minuciosa exactitud del cadastro francés apenas basta para subsanar los inconvenientes del impuesto directo, mientras en Cuba no se tiene otro auxilio que el cadastro formado para los impuestos municipales. La instabilidad de las fortunas, y el corto valor de la tierra en sí, aumentan sobre manera los tropiezos. Si en tal estado y fiándose en datos, bastante exactos por lo que hace á la riqueza en general, pero insuficientes en cuanto á su distribucion, se tratase de improvisar todo un sistema tributario, asusta el considerar las consecuencias. En el sentido económico, habria un trastorno de las fortunas y de las condiciones de cualquier negociacion ó contrato: en el político un manantial inagotable y fecundo de descontento que cundiria por todas las clases sociales; descontento que, al paso que entibiaria á los amigos del órden, avivaria el ímpetu de sus adversarios políticos.

Al lado de esta consideracion importante se levanta otro argumento de mucho peso.

Acabamos de indicar cómo los hombres de Manchester propenden á sotener el sistema de contribuciones directas: esto proviene, sin duda, de sus tendencias políticas. En aquel misterioso encadenamiento que une entre sí todos los estudios y todos los hechos sociales, hay un enlace notorio entre las doctrinas democráticas y el sistema de los impuestos directos.

Las clases proletarias quedan al parecer aliviadas de la carga, mientras las ricas las reciben por entero sobre sus hombros; y por mas que esto se reduzca á una mera apariencia, pues el gravámen se reparte siempre por vias ocultas entre todas las fuerzas productoras, hay algo en el mecanismo ostensible que halaga las preocupaciones de la muchedumbre. Por el contrario, la contribucion directa, desagradable para las fortunas crecidas, se hace intolerable para las clases medias á quienes oprime en su lucha con las necesidades de la vida; hecho tambien inconcuso y que nos esplica la sorda resistencia del parlamentarismo británico á la consolidacion del *income tax*. Ahora bien, como en Cuba, á causa de la esclavitud, las clases proletarias apenas gozan de una entidad positiva, crece el peligro de herir á las clases medias que son allí las influyentes y poderosas.

Por lo mismo que somos partidarios de las reformas liberales, sentiríamos ver comprometido su triunfo por un conato prematuro. Dado que la alcabala y el diezmo, con oponerse á la movilidad de la riqueza y al desarrollo de la agricultura secundaria, causan males de mucha mayor cuantía que cuantos acarrear pudiera el establecimiento de un tributo directo, anhelamos que la transformacion se haga por sus trámites y sin violentar el curso de las cosas. Una discusion franca, ámplia y prolongada, que familiarice los ánimos con la proyectada reforma, y que les infunda el convencimiento razonado de su general utilidad y conveniencia, es, á nuestro sentir, uno de los indispensables preliminares para

asentar en sólidas bases el cambio. El asenso, obtenido sin coaccion, de cuerpos consultivos que representen á la gran mayoría contribuyente, es otro de los pasos que no deben omitirse y que aconsejan la teoría y la práctica. Así lo recomienda constantemente una autoridad eminentemente experta en la gobernacion de las provincias ultramarinas. Nada es tan peligroso para los gobiernos dotados de ámplias facultades como su empleo discrecional en materia de impuestos. Por el contrario, nada conduce á hacer los impuestos productivos como el consentimiento pedido á quien ha de pagarlos. Jamás pudo un gobierno absoluto obtener esos resultados rentísticos que por dó quiera se observan en un régimen de libre discusion.

Conciliar semejante exigencia con la situacion de Cuba es lo mas acertado bajo cualquier concepto. La prévia reforma de todo el mecanismo administrativo, y particularmente la de los aranceles, es la cláusula *sine qua non* de la reforma, y el mas eficaz medio de hacerla grata ó aceptable; porque solo aumentando ó facilitando la produccion y acreciendo proporcionalmente la riqueza, es como el legislador adquiere un derecho legítimo de aumentar en justa compensacion las cargas públicas. No hay que olvidar esas grandes enseñanzas históricas que nos esplican la causa de las hondas perturbaciones sociales; la mayor parte, si no todas, han sido debidas á la imprudencia ó abusos en la materia de impuestos.

RICARDO DE FEDERICO.

REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO

DE LA ISLA DE CUBA.

Entre los puntos vitales de un buen mecanismo económico, no hay ninguno en Cuba cuya organizacion merezca calificarse de imperfecta y caprichosa en grado igual al de la circulacion monetaria. Las condiciones todas de acierto están falseadas por una legislacion incompleta, errónea, imbuida esencialmente en rancias ideas, y de hecho, por lo tanto, impracticable; y asi el necesario instrumento de todo tráfico interior y esterior carece de la conveniente robustez y de la suficiente elasticidad. Las dificultades de un problema, harto espinoso de suyo, se presentan bajo distintas fases; y aun cuando entre todas sus complicaciones media cierto enlace interno, preciso es examinarlas separadamente para hacerse cargo de su cabal y especial gravedad.

Una de ellas, y en verdad la mas apremiante bajo cierto punto de vista, se encuentra de algun modo resuelta mediante la ampliacion concedida á las facultades del Banco para emitir billetes en union con el aumento de su capital. Esta medida universalmente reclamada, ha hecho ya sentir sus benéficos resultados y por lo tanto parece escusado estenderse sobre un tema ya zanjado en la práctica, discutido en Cuba con notable lucidez, y cuya índole y principios son de todos conocidos. Ademas, al tratar del vital asunto, cuya resolucion acaso no sea menos urgente, del arreglo de los metales preciosos para constituir la moneda de giro, forzoso es aplicar aquellos mismos principios, manantial fecundo de donde nacen todas las cuestiones enlazadas con el crédito en general.

Cabe que aun haya entre personas instruidas, bien que poco dadas al estudio económico, quien crea que existe alguna relacion intrínseca de valor para los metales preciosos, asi como entre el oro y la plata, y que dicha relacion nace y se apoya en las providencias legislativas al efecto dictadas; pero contra quienes abriguen ideas tan rancias y erróneas, es de todo punto inútil la contienda. La opinion inconcusa entre escritores y estadistas, es la de que dichos metales no pasan de ser mercancías elegidas por comun consentimiento para servir de tipo de valor en los cambios, y cuyo valor sube ó baja como el de cualquiera otra mercancía en razon de su escasez ó su abundancia. De consiguiente, y con mayor motivo acontece lo mismo entre el oro y la plata que no guardan entre sí relacion alguna sino la que señala el estado de los mercados. Este principio está perfectamente formulado, no por hombres teóricos, sino por un ministro de gran habilidad práctica, el baron Luis, ministro de Hacienda de Luis XVIII en 1814: «en materia de interés de los fondos públicos dice, *asi como en materia de monedas*, el gobierno no posee sino un poderío declaratorio pero no constitutivo.» La accion, pues, del gobierno en la acuñacion del dinero está realmente limitada á la seguridad de que cada moneda contiene cierto peso fijo de cierta ley, en cuanto á la pureza del metal, dejando que su valor se establezca por el equilibrio entre el surtido y la demanda, que determina lo que se llama el precio de los demas objetos. Cualquiera otra idea que reviste á la autoridad de un poder cabalístico sobre la materia es falsa cuanto funesta, y asi los gobiernos bárbaros que falsificaron la moneda con rebajar su ley, habrán podido robar á sus acreedores y empleados, pero nunca consiguieron sostener el valor nominal de los nuevos cuños. En cuanto á la relacion entre el oro y la plata, el hecho viene á ser idéntico, pues la legislacion se ciñe á reconocer la que aproximadamente tienen en el mercado general del mundo, y cualquiera tentativa para falsear este principio resultará siempre infructuosa. Y en realidad, tan difícil, para no decir imposible, ha sido álcanzar este exacto equilibrio, que jamás ni en pais alguno la circulacion monetaria ha consistido de hecho en el uso indistinto del oro y la plata. Aquel de los metales que estaba menos favorecido, ó que reunia algunas otras ventajas no suficientemente reconocidas por la ley, se retraia del uso corriente, como sucede con el oro en España y como sucedia corto tiempo atrás en todos los paises del continente europeo. Tan palpable es dicha verdad, tan conforme con los dictados de la ciencia teórica y con la enseñanza práctica, que el sistema de una circulacion, basado sabre ambos metales, se encuentra hoy dia universalmente condenado en principio, ya por lo irrealizable, ya porque propende á crear embarazos de bastante trascendencia.

Cuál de los dos metales preciosos sea preferible, es cuestion en cierto modo ambigua y que debe en gran manera resolverse por los hábitos y condiciones especiales de cada pais. Asi se observa que la Compañía inglesa de la India suprimió lá circulacion legal del oro en sus vastos dominios, que Holanda imitó este ejemplo en epoca mas reciente (la de 1847); y que Mr. Chevalier se afana, afortunadamente en balde, porque la Francia adopte igual providencia. Pero si la bondad absoluta del oro como base de la moneda está sujeta á debate, no cabe duda de que la tendencia general del siglo se inclina abiertamente á favorecer la adopcion de este metal. En todos tiempos el desarrollo de la civilizacion y de la riqueza favoreció el empleo del oro, que por representar mayor suma de valor en menor volúmen, se acomoda á la creciente rapidez del movimiento económico. Esta ventaja, de que participan en grado superior los billetes de Banco y las demas combinaciones modernas del crédito, tiene mayor importancia de lo que á primera vista se nota. En el Banco de Lóndres se saldan anualmente cuentas por valor de diez mil millones de duros. Si suponemos que la plata sirviese de único instrumento en los cambios, se verá la dificultad material de manejar y contar tales cantidades del metal menos valioso, dificultad bastante á entorpecer la actividad mercantil. Asi Inglaterra, donde la circulacion consistia en plata, cual en los demas paises europeos, á fines del siglo XVII fué insensiblemente adoptando la guinea de oro como tipo de valor durante el siglo XVIII; y desde que por la ley de Sir R. Peel se restableció en 1819 la circulacion metálica, reconoce por una moneda legal al soberano ó libra esterlina del mismo metal. Pero desde los recientes descubrimientos auríferos en California y Australia, el movimiento ha cobrado mayor ímpetu: en los Estados-Unidos la transformacion monetaria se ha consumado ya de hecho y de derecho, y en Francia, el curso espontáneo de los sucesos se encamina con gran celeridad hácia idéntico paradero. Por lo tanto, la circulacion en oro, no solo se amolda al curso general de los negocios en una civilizacion avanzada, sino que ofrece el inmenso beneficio de establecer una armonía perfecta con los grandes focos del movimiento industrial y mercantil en nuestra época. Donde no existiese aun, puede titubearse en adoptarla, merced á los inconvenientes de cualquier sacudida en materia tan importante y que se roza con todos los intereses grandes y pequeños de la vida ordinaria; pero donde esa especie de circulacion se encuentra ya introducida y arraigada, fuera un rasgo de demencia el intentar siquiera perturbarla.

Sentadas estas premisas de doctrina, conviene entrar en la parte histórica de la circulacion en Cuba para conocer su estado actual y necesidades, presentando la reforma que á nuestro juicio seria mas conveniente plantear.

Desde principio del presente siglo hubo de ser solicitada en Cuba la moneda de oro é introducida en el curso ordinario de los negocios. De las causas que á ello impulsaron, ora fuese la riqueza siempre comparativamente mayor de la Isla, que pedia para sus operaciones el metal mas valioso en menor volúmen, ora la pasion del juego, ora una combinacion de estos y de otros influjos, no debemos cuidarnos sino pura y simplemente de sus efectos, pues que ellos son los que subsisten. Ahora bien, estos efectos son evidentes. Como la igualdad entre ambos metales no es posible, y como la inclinacion de nuestro antiguo sistema monetario tendia á conferir algun premio al oro, este le obtuvo en Cuba; y su importe llegó á fijarse en un 6 por 100, es decir, que por la onza de oro se pagaban diez y siete pesos fuertes nominales. Y tan generalizada llegó á ser dicha cotizacion, que el gobierno la admitió al fin y la legalizó, efectuando á este precio sus pagos y sus cobros, y dándole por válido en todas las operaciones. Desde aquel instante la circulacion en Cuba quedó alterada radicalmente, no por variar la relacion entre los dos metales, lo que es y será siempre inasequible, sino por cambiar en esencia la basa metálica. En efecto, el oro acudió donde era favorecido, y la plata huyó con prontitud del punto donde se le creaba una situacion desventajosa. El peso fuerte vino á convertirse en una mercancía objeto de exportacion, no quedando otra moneda de plata sino la de cambio menudo, y aun esto con los tropiezos y dificultades que los hechos sucesivos patentizaran.

Sobre el influjo ejercido por este hecho, hubo y aun hay variedad de pareceres. Los partidarios ciegos de la uniformidad, que todo lo sacrifican á su ídolo, verán en ello gran culpa; y quienes de buena fé oponian que el oro vale cabalmente diez y seis veces lo que la plata, se horripilarán, en su sincera candidez por tamaña infraccion de la verdad y la justicia. Ambos reparos son en lo absoluto imaginarios. En cambio, otros han visto un gran beneficio en cuanto ese sobreprecio del oro atraia allí sus cuños y dotaba al pais de una circulacion sólida y abundante. Bastante importancia se ha dado por algun tiempo á tal argumento, y aun ahora inclínanse muehos á creer que pues Cuba era de todos los paises sujetos á la legislacion monetaria española el único donde tal situacion estaba legalmente concedida al oro, hubo esto de propender á fijar allí dicha clase de cuños. Pero en sustancia, como la plata se alejaba, y como la balanza mercantil, cuyo resultado se revela infaliblemente en el estado de cambios, es la que determina la importacion ó exportacion de metales preciosos, el efecto definitivo no habrá podido ser de grande entidad por lo que toca al aumento de la circulacion. En resúmen, el resultado mas positivo consiste en la completa mudanza del metal precioso que ejerce el oficio de representante de valor. Y que dicho cambio no pudo ser de naturaleza dañosa, bien lo atestigua la prosperidad y el veloz desarrollo económico de Cuba, fenómenos ambos inconciliables con una circulacion monetaria en su esencia viciosa. Pero sobre todo, importa recordar que este empleo del oro, como basa de toda medida de valor, es un hecho consumado, hecho que mil íntimos lazos ligan indisolublemente á todos los intereses económicos de aquel cuerpo social, y que no puede alterarse sin conmover por una violenta sacudida los elementos del comun bienestar y sin afectar la seguridad de todos los pactos pendientes.

Mas por bueno que fuese el plan en sí, no era dable que careciese de inconvenientes, los que se hicieron sentir mas pronto y con mayor fuerza por no haber sido previstos, ó bien por no haberse dictado providencia alguna propia para neutralizarlos. En efecto, alterar la relacion nominal del sistema monetario español sin modificar de hecho sus disposiciones, era un delirio. La circulacion en plata puede pasarse sin el auxilio del oro multiplicando su propio volúmen y acudiendo para los oficios subalternos al uso del cobre que rara vez excita entonces repugnancia ó desconfianza. Sin embargo, es un hecho que en la mayoría de la América española, aun entre los paises mas pobres y baratos como Yucatan y Centro América, hay una aversion invencible hácia la moneda de calderilla, que aplicada con tino, seria en estremo útil. Verdad es que los malhadados ejemplos de Méjico y Honduras no convidan á la imitacion. La condicion de Venezuela que no tiene moneda propia y donde la circulacion estriba en una inconcebible mezcolanza de cuños de todos los paises y metales, forma un caso anómalo. Pero donde el oro domina, los cuños de plata constituyen una necesidad para el tráfico de menudeo, y desempeñan con justa gradacion el oficio del cobre en España y demas naciones europeas. Ahora bien, la antigua moneda de plata española tenia por precision que huir de Cuba. En los pesos fuertes, cuño tan codiciado por todo el mundo, el efecto fué desde luego visible; pero aun cuando no tan manifiesto en las fracciones del peso fuerte, el movimiento no era ni menos espontáneo ni menos inevitable á la larga. El engorro de recogerlos y la pérdida material que sufren con el roce que disminuye su valor intrínseco, ofrecen indudable estorbo, mas á la larga debió efectuarse y se efectuó de hecho una extraccion, aun cuando sorda, incesante, de donde provino al fin su escasez y su insuficiencia para dar abasto á las necesidades del tráfico ordinario. Para cubrir dicho déficit surgió entonces un arbitrio funesto, pues el remedio era peor que el mal, y la circulacion en Cuba se vió amagada de un gran peligro.

Hasta allí, lo mismo en Cuba que en los demas dominios españoles en América, no se conocia otra division del peso que la de *ocho reales fuertes*, conocida vulgarmente en España donde tenia curso legal por moneda columnaria. Le peseta sevillana de veinte centavos de duro, asi como sus fracciones de dos y uno reales vellon, eran allá desconocidas; y cuando en la escasez creciente en Cuba principiaron á ser introducidas, se recibieron en el uso comun como pesetas de á cinco reales de á 21 1|4 y 10 1|2 cuartos. La ganancia era demasiado grande y evidente para no servir de estímulo, y con la actividad de tráfico ya existente entre Cuba y España, Cuba se vió muy luego inundada de moneda sencilla, pues no arribaba á sus puertos buque alguno en que pasajeros y capitan y tripulantes no se dedicaran á tan sencillo como lucrativo ramo de especulacion. Ni faltó quien se dedicara en grande al mismo negocio. En balde fué negar el curso á las pesetas *isabelinas* y prohibir la importacion de esta clase de cuños, porque el interés privado se burló entonces, como siempre, de los rigores fiscales. El torrente siguió su curso, el oro comenzó á esconderse, y el pais se vió amagado de un cambio funesto en la basa de su circulacion. Por fortuna el gobierno acudió á tiempo para estorbar la consumacion del daño, rebajando la moneda sencilla á su legítimo valor. Quien desee enterarse á fondo de las providencias adoptadas y de su fundamento, puede leer el *Informe Fiscal* del Sr. Vazquez Queipo, verdadero promovedor de aquella saludable reforma.

No falta quien sostenga que, á preverse cuanto despues ha sucedido, habria sido conveniente aplazar la medida; mas semejante paradoja no resiste á serios argumentos. Es posible y hasta verosimil que dentro de algunos años la relacion de valor entre los metales preciosos sufra tan grandes modificaciones que la situacion que entonces les era en Cuba concedida sea una situacion normal. Pero en los años que van transcurridos y en los que han de transcurrir aun próximamente, la circulacion del pais se hubiera viciado, y el oro habria perdido su puesto de preeminencia y vístose reemplazado por otra moneda bajo todos conceptos inferior, y con gran quebranto para el pais en la operacion de dicha mudanza. El inmenso beneficio que se obtuvo fué proteger al oro en la posicion del imperio que ejercia, consiguiéndose ademas otras ventajas subalternas. En primer lugar habilitando á su legítima cotizacion la moneda española de plata menuda, se ampliaron los recursos disponibles para la circulacion subalterna en Cuba, y aun se ampliaron bajo términos mas elásticos atendida la mayor tolerancia que tenian en peso y ley las pesetas sevillanas; en segundo lugar, se promovió dentro del pais un cambio provechoso con la sustitucion del real sencillo al real fuerte, sustitucion ya casi consumada y que redunda en beneficio de las clases pobres por cuanto rebaja en una cuarta parte el tipo de los precios para toda clase de objetos humildes y de primera necesidad.

Obvio es con todo que aquella disposicion conservadora de lo existente, no brindaba remedio eficaz á sus males por mas que suministrase algun paliativo. Restablecido el equilibrio conforme á la antigua legislacion monetaria de la plata, mientras se conservaba el sobreprecio del oro, la extraccion del primero de dichos metales continuaba siendo el hecho normal. Cuando en España *ochenta pesetas* equivalian legalmente á una onza de oro acuñada, en Cuba se requerian y requieren *ochenta y cinco* pesetas para representar aquel valor, y las pesetas continuaban su marcha hácia donde mas apreciadas eran. Es indudable que durante los últimos tiempos del mando rentístico del conde de Villanueva, se efectuaban por su cuidado remesas de plata menuda desde España, como lo atestigua la notable cantidad de reales nuevos (moneda de dos reales) que se daban por la tesorería en las pagas de casi todos los empleados. Conviene citar este hecho por dos razones: primera, porque si alguien juzga hallar en ello un remedio, conste que está ya ensayada sin el menor fruto; seguudo, porque confirma la ya trivial verdad de cuán impotente es la simple accion administrativa para resolver los problemas económicos. La cortedad de la plata menuda para atender á las necesidades del tráfico ordinario, fué haciéndose conocer mas y mas cada dia; pero cuando el aumento del oro comenzó á hacerse sentir en el mundo civilizado, y con especialidad en los Estados-Unidos, pais tan estrechamente ligado á Cuba en sentido mercantil, se puso en mayor evidencia. Entonces á la escasez verdadera vino á agregarse otra escasez artificial; pues cada cual procuró atesorar los apetecidos cuños, aumentándose asi la insuficiencia positiva con retraerlos de la circulacion. El malestar era grande y mas crecida aun la alarma.

En los mercados y en las tiendas cada cual reusaba cambiar una moneda de oro, siempre que el objeto comprado no representase la casi totalidad de su valor y á veces se preferia fiar aun á personas desconocidas. A cada dos puertas, por decirlo así, se leia un cartelon con el rótulo de *Cambio de monedas*, y el premio y agio exigidos, sobre ser cuantiosos, crecian á ojos vistos, merced al pánico y arrebato propios de tales casas. La situacion era penosísima, en particular para las clases menos acomodadas, dando lugar á quejas amargas y á pretensiones absurdas, fáciles de concebir. Quién reclamaba la intervencion legislativa como si todos los decretos del mundo pudieran cambiar la legítima relacion de valores, y como si la historia no recordase en época harto reciente que el inmenso poderío del *Terror en Francia* llegó cabalmente á estrellarse en el conato de imponer la observancia del máximun á los tenderos de Paris y de sostener el valor nominal de los asignados. Quién se limitaba á pedir la prohibicion de los establecimientos de cambistas, sin considerar que dicho ramo de industria, si bien digno acaso de censura moral, era parto de las circunstancias, y que semejante prohibicion no serviria sino de aumentar la zozobra y de agravar el mal disminuyendo la competencia. Por fin, la posicion era intolerable bajo ciertos aspectos, aun cuando no afectase en esencia la prosperidad del pais, pues afortunadamente la crísis no versaba sobre el gran elemento de la circulacion, esto es, el oro, sino sobre su agente secundario, ó sea la plata. Aun así, veíase enérgicamente confirmado el aserto de *Macaulay* de que los perjuicios engendrados por cualquier trastorno en la circulacion monetaria superan á cuantos provienen de una guerra desgraciada y aun de viciosas instituciones políticas.

De tal manera corrian las cosas, y la urgente necesidad de tomar algun partido se hacia innegable, cuando ocupó la capitanía general de Cuba el general Pezuela. Fiel sin duda á sus principios absolutistas, creyó este general que el busto de la soberanía estampado en nuestros cuños tiene cierto poderío cabalístico para fijar su valor verdadero, y que por lo mismo todo el daño provenia de haberse falseado en Cuba la legislacion monetaria de la monarquía. Llevado de esta idea

emitió la de rebajar la onza de oro al valor nominal de diez y seis duros.

El espanto y zozobra que tal proyecto difundió en las clases ilustradas acaudaladas é industriosas del pais, sin distincion de opiniones políticas, fueron tan universales como bien fundados. Puesto que aquí reside la esencia del negocio, necesario es detenerse á esplayar las justísimas é incontrovertibles razones en que se apoya esa repugnacia.

Desde luego es evidente, y en esto existe el principal reparo, que la verdad y condiciones de todos los pactos pendientes, cuyas estipulaciones se miden en dinero, quedan falseadas, puesto que se varía el valor del instrumento necesario para el pago, sin que se pierda nunca de vista que el peso fuerte aun cuando continúe sirviendo de tipo nominal de todo contrato, es una moneda del todo imaginaria. Quien quiera que en Cuba ha contraido el compromiso de pagar ciento setenta pesos fuertes, ó cualquier otra cantidad, bien provenga la deuda de haber tomado igual cantidad menos el interés convenido, ó bien de haber comprado cualquier objeto, no contrajo moralmente sino la obligacion de entregar diez monedas de oro de á onza de peso cada una con la ley de fino de veinte y un quilates. Así lo entendieron las partes contratantes, y cuanto varíe las condiciones del pago quebranta el espíritu del pacto. Rebájese el valor nominal de la onza á diez y seis duros, y para efectuar el pago tendrá necesidad de entregar diez onzas con diez duros además, ó sea una media onza y un escudo de oro, que representaban, segun el antiguo uso, diez duros y sesenta y dos y medio centávos, recargo espantoso é injusto de un seis y cuarto por ciento que horroriza á poco que en ello se reflexione. Ni se crea salvado el inconveniente con disponer que para los pactos pendientes siga la añeja escala de valor, y que la nueva se aplique para los contratos sucesivos; porque entonces el acreedor padeceria lo que habia de padecer el deudor, y el despojo subsistirá en toda su fuerza variando solo el paciente. En efecto, quien cobrara la cantidad antes señalada se encontrará con que las diez onzas recibidas no representan en el instante mismo sino ciento sesenta duros, en vez de los ciento setenta que sirvieron de liquidar, y la pérdida subsiste sin la menor merma. Un ejemplo práctico ilustrará mas el caso.

El Banco Español de la Habana posee constantemente una cartera de papel comercial de giro por valor de nueve millones largos de pesos fuertes. ¿Efectuará su cobro á razon de diez y seis duros la onza? Entonces los firmantes sufren un recargo bajo todos conceptos injustificable. ¿Se efectuara por el contrario á razon de diez y siete pesos? Entonces el establecimiento sufriria un quebranto de casi 530,000 por la pérdida de un peso sobre las 529,411 onzas y trece pesos que habrá recibido en pago de los nueve millones. De cualquiera modo que se mire el asunto, siempre habrá un trastorno inmenso y universal, fruto de esas caprichosas mudanzas en el tipo representante general de valor que tan frecuentes fueron entre el despotismo y la ignorancia económica de los siglos medios, pero que son hoy dia objeto de abominacion y desprecio.

Funesta sería para cualquier pais semejante sacudida, mas en ninguno superaria la virulencia de sus efectos á lo que en Cuba habria de esperimentarse. Allí, por la escasez relativa del capital, casi todos los negocios de alguna entidad se efectúan á plazo; y hasta la venta de la propiedad territorial no se consigue sino mediante la entrega de una suma, á veces muy corta, al contado y el resto por entregas anuales. De consiguiente la masa de créditos flotantes asciende á una suma prodigiosa y aumenta la trascendencia del golpe. Sin necesidad, pues, de insistir sobre puntos subalternos, como el pago de los censos, la interpretacion de los contratos antiguos etc., etc., basta con lo expuesto para conocer la magnitud del cambio tan irreflexivamente aconsejado.

Acaso podrá objetarse que tales ventajas pudiera proporcionar dicha medida, que subsanarian sus daños y justificarian su adopcion. La hipótesis es de todo punto falsa, como se verá por el exámen de los dos argumentos que en su apoyo se presentan.

En primer lugar se asegura que por este medio quedaria restablecida la unidad monetaria entre Cuba y España. Mucho habria que decir respecto á las supuestas ventajas de tal uniformidad, manía de las peores que el roce de la vecina Francia ha introducido en España, roce no atemperado, como debiera, por el estudio de la civilizacion europea en los demas paises. Los decantados provechos de ese racionalismo sistemático que pugna contra la naturaleza, vária por donde quiera en sus aspectos y cuya armonía física y moral se obtiene por la diversidad, han recibido ya por boca de uno de los hombres mas pensadores de la época actual tan profunda como lógica contestacion. Mas afortunadamente es escusado entrar en argumentos de tan intrincada especie cuando se puede afirmar con plena certeza que dicha unidad, por buena ó inutil que fuese, no quedaria fundada. La circulacion monetaria de Cuba quedaria cimentada en el oro, así como la de la España en la plata; y entre los dos metales no puede haber igualdad perfecta ni relacion intrínseca, segun hoy dia reconoce quien quiera que haya saludado los principios elementales de la ciencia sobre tal problema. Este conduce como por la mano á investigar la segunda y no menos falaz ventaja atribuida á la reduccion nominal del valor de la onza.

Porque el error fundamental consiste en suponer que la relacion de uno á diez y seis entre el oro y la plata es una verdad absoluta y perenne. Semejante confusion de ideas, hija de erróneas nociones respecto á las facultades del poder soberano en materias de acuñacion, no puede sustentarse como doctrina y queda desmentida por la esperiencia. La teoría demuestra con cuanta lucidez cabe, que ambos metales preciosos son mercancías adoptadas por comun consentimiento para servir de agente y medida de trueque de los demas objetos; y como mercancías tienen un valor fluctuante para los cambios, indicado por lo que vulgarmente se apellida el *precio* de las demas mercancías. Igual independencia, que reside en la esencia misma de las cosas, guardan y guardar deben entre sí ambos metales, que en calidad de mercancía no tienen otra relacion sino la creada por una relativa abundancia y por el pedido que encuentran. Esto que la ciencia nos anuncia con plena lucidez, viene de todo punto confirmado por la esperiencia. Nadie ignora que en la antigüedad griega el valor de la plata era como de diez á uno respecto al oro; y este precio sufrió en Roma y en la edad media grandes fluctuaciones, como puede verse en los escritos de cuantos autores debatieron el asunto, y con especialidad en los de Mr. Chevalier. Este entendido economista asegura que en 1492, cuando el gran Colon se daba á la vela en busca de un nuevo mundo, la moneda de oro se cambiaba por diez ú once monedas de plata de igual peso. «En una palabra (dice), el precio del oro ha subido de un modo positivo y real desde 1492 hasta nuestros dias en la relacion de diez y medio á quince y medio, mientras que su valor ha sufrido merma.» Estas breves palabras, donde se tocan casi todos los puntos cardinales del gran fenómeno de la circulacion, proceden de un escritor cuyas doctrinas pueden rebatirse pero cuyos datos deben acogerse sin el menor recelo.

Aquella subida en el precio del oro, nadie desconoce que provino del inmenso y desusado rendimiento de las minas de plata en el nuevo mundo; rendimiento que llegó á su apojeo relativo sino absoluto, cuando en la última mitad del siglo pasado revelaron los filones de Guanajuato y Zacatecas sus casi inagotables tesoros. Durante dicho período fué cuando España, como principal pais productor, ejerció por su legislacion algun influjo respecto al valor relativo de ambos metales preciosos, y cuando definitivamente estableció el de diez y seis á uno. Sin embargo, aun el menos erudito en la materia puede conocer que dicha relacion no fué perpétua; pues el precio que obtuvieron las onzas y los doblones de Fernando VI, moneda llamada vulgarmente *peluconas*, indica que tenian alguna mayor cantidad de oro, merced á no haberse declarado aun el grave incremento de la minería mejicana. Con todo, no por eso fué universalmente admitida nuestra legislacion, ni llegó á ser una verdad absoluta, siquiera por breve espacio de tiempo. Así, cuando á fines del pasado siglo y principios del presente adoptó Francia su nuevo sistema monetario, los legisladores, despues de minuciosos y profundos estudios fijaron la relacion entre el oro y la plata como de quince y medio á uno.

Mas el conocimiento de estos datos aun cuando constituya cierta especie de erudicion de espedientes y pueda servir en algo á las tareas de legislar para lo presente, viene en realidad á ser cosa muy subalterna. Lo importante será siempre el acomodar las providencias que se dicten á lo que los hechos sean en sí, y cuando las circunstancias ordenan el abandono de lo pasado, no hay que hacer resistencia en defensa de su gastada autoridad.

Ahora bien, es evidente que las relaciones de valor entre el oro y la plata comienzan á sufrir una reaccion en sentido inverso á la esperimentada en el curso de los pasados siglos. Ni se puede esconder la causa de dicho movimiento que nace de idénticos impulsos á los que engendraron el movimiento antagonista, esto es, de un nuevo desnivel en la produccion de ambos metales. Si la riqueza aurífera de Rusia comenzaba ya á hacerse sentir en Europa, desde hace veinte ó treinta años atrás, el descubrimiento de los inmensos tesoros de California y Australia, vino á cambiar este lento influjo en una verdadera revolucion. Mientras el rendimiento de las minas de plata ha continuado estacionario, los lavaderos y los filones de cuarzo beneficiados en las referidas comarcas arrojan de diez años á esta parte en la circulacion general de noventa á cien millones muy cumplidos de pesos fuertes, todos en oro. Que semejante desnivel habia de producir efecto, el sano juicio de suyo lo dicta; que lo ha producido de hecho no es menos palpable cuando sin pasion se examinen cuantos datos obran á la vista. ¿Cuál y cuánta es la mudanza hasta aquí producida en la relacion del valor entre el oro y la plata? Hé aquí lo que puede deslindarse con facilidad mediante el precio que uno y otro metal obtienen como pastas, en lo que se esplica la única relacion posible en su estado de moneda acuñada.

El gran mercado monetario del mundo y el que da la regla á los demas paises civilizados, es sin duda el de Lóndres. Su preeminencia para la plata es absoluta, pues allí afluye toda la produccion sobrante de Méjico, el Perú y Chile (salvo alguna que otra partida enviada al gran sumidero de China) y desde allí se distribuye al resto de Europa y del mundo. Que este es un hecho, y que la importacion de plata en el viejo mundo es casi nula, escepto por la doble línea de vapores británicos llegados del seno mejicano y del istmo de Panamá, no admite controversia.

El precio del oro es fijo y fácil de conocer, puesto que constituye la basa de la circulacion nacional. La onza de oro en pasta con la ley de fino señalada por la ley, debe rendir acuñada la suma de tres libras diez y siete chelines y diez y medio peniques; pero como la operacion de acuñar acarrea algun costo, se señala al efecto la suma de tres medios peniques que forma lo que se llama derecho de *braceage*. De consiguiente la cantidad líquida de tres libras diez y siete chelines nueve peniques, es el precio de la onza de oro en pasta; y á dicho precio está obligado el Banco de Lóndres por la cédula de 1844 á comprar cuantos tejos ó barras se le presenten efectuando su pago en billetes.

El otro término del problema, es decir, el precio de la plata en pasta, está sujeto á variacion por carecer de todo enlace con la circulacion legal del pais.

En el considerable número de años que medió desde el establecimiento de la legislacion monetaria inglesa por el bill de 1819 hasta 1851, el precio de la plata en pasta tuvo por precio normal el de cuatro chelines once peniques ó cinco chelines, manteniéndose por lo general por debajo de esta última cotizacion. Hubo sí oscilaciones de alguna mayor entidad en ambos sentidos; como por ejemplo en el de baja cuando la primer guerra de China trajo á Inglaterra de golpe cuantiosas sumas de dicho metal, ó en el de alza cuando surgia en cualquier punto del continente algun pedido extraordinario, como aconteció en Holanda cuando la demonetizacion de oro. Pero todos estos movimientos fueron moderados en su estension, y sobre todo efímeros en cuanto á su duracion, volviendo luego las cosas al antiguo nivel. Desde los primeros meses del ya citado año de 1851, cuando los tesoros de California empezaban á circular, notose una subida mas cuantiosa y acompañada de síntomas que hicieron muy luego fijar en ella la atencion con gran rapidez; la onza de plata no acuñada subió de valor un octavo tras un octavo hasta alcanzar la poco comun cotizacion de cinco chelines un penique, y á dicha altura se mantuvo por espacio, no de una ni dos semanas, sino de varios meses. Desde aquella época el fenómeno ha dado márgen á no escasas controversias respecto á su estabilidad é intensidad, pero la esperiencia de nueve años ha venido en abono de quienes afirmaban la primera de dichas condiciones y se inclinaban á no tener en poco la segunda. Por de contado, el ímpetu de la subida ni se sostuvo siempre á igual altura, ni cobró una rapidez metódica; pero su adelanto ha sido visible en definitiva. Segun sucede en las olas que azotan la playa mientras la marea sube, y que van lentamente ganando terreno por mas que se las vea retroceder, cada movimiento de retroceso se detuvo un poco mas acá del punto de partida y cada movimiento de empuje avanzó un tanto mas que su antecesor. Así vá ya transcurrido largo plazo en que la cotizacion no baja de cinco chelines dos peniques aun en los momentos de mayor quietud en el mercado.

Admitido, pues, el moderado tipo de cinco chelines dos peniques por el precio actual de la plata en pasta; y siendo el precio fijo del oro en tejos el de tres libras diez y siete chelines nueve peniques, una simple regla de tres nos enseña que la proporcion hoy dia reinante entre el oro y la plata para el gran mercado monetario del mundo civilizado es la de 1 á 14 52|62, mas bien menos que mas. De consiguiente, la legislacion que restablezca el tipo de uno á diez y seis será en lo absoluto ineficaz para conservar la moneda de plata en cualquier punto ó pais sujeto directamente á la accion del gran movimiento económico del siglo. En sentido absoluto y teórico habrá mayor imposibilidad bajo el tipo de la de diez y siete, pero en el sentido práctico no existe la menor deferencia, así como para romperse la cabeza es indiferente caer desde doscientas ó dos mil varas de altura.

Con rebajar, pues, el precio de la onza á diez y seis pesos nada se conseguiria en Cuba para dar sólida basa á la circulacion de menudeo. Testimonio de ello son, tanto los Estados-Unidos, quienes en 1853 tuvieron que abandonar la tentativa y acomodarse al sistema inglés, como la misma Francia que no alcanza á defender su circulacion en plata, bajo el tipo de 15 1|2 á uno. En efecto, Mr. Chevalier prueba que dicho pais perdió desde 1851 á 1857 mas de 1.126,000 de francos en la cantidad de plata que antes poseia y que hasta entonces iba en contínuo aumento. En 1859 la balanza mercantil arroja un déficit de mas de 36.000,000 de francos exportados. Por decontado, dicha pérdida se indemniza mediante las gruesas importaciones de oro, porque un pais próspero cual lo es la Francia, no consiente una contraccion monetaria; pero siempre queda demostrado que si Francia no acierta á conservar su plata bajo el tipo de quince y medio á uno, menos acertaria Cuba bajo el tipo mas alto de diez y seis. Y dicho sea de paso, no será menos feliz en semejante empresa la España, en donde mas tarde ó mas temprano, comenzará á hacerse sentir los efectos de la gran revolucion monetaria.

Rebatidos los dos argumentos arriba indicados, volvamos á la parte histórica del asunto. En Cuba, pais por esencia mercantil y empapado en las ideas económicas del siglo, se estudia y conoce á fondo este género de problemas.

Así la amenaza de que podia ser rebajado el valor nominal de la onza de oro, esto es, variado el tipo de su sistema monetario con los inseparables quebrantos y trastornos de todos los negocios activos y sin la menor esperanza de indemnizacion bajo ningun concepto, levantó un grito general de indignacion y zozobra. Las clases propietarias é inteligentes y el mismo vulgo, que lo hay de muchas especies, dieron muestras de visible desagrado al reflexionar que los intereses mas vitales del pais se hallaban á cada paso espuestos á terribles sacudidas sin la suficiente intervencion del mismo pais para esponer sus miras respecto á su utilidad ó justicia. Muchos daños habria causado el marqués de la Pezuela á obstinarse en llevar adelante su mal aconsejada reforma; mas por fortuna cejó ante el sordo pero unánime rumor de desaprobacion. Apeló, pues, al método consultivo en la cabal amplitud de que era susceptible segun la legislacion vigente, pidiendo su parecer á todos los empleados y corporaciones que por su categoría, ó por la naturaleza de sus funciones parecian llamadas á entender en el asunto. Y por lo tocante á la real junta de Fomento, poseedora aun de su antigua organizacion y de mucha parte de su antiguo prestigio, estendióse la consulta hasta pedir no un informe colectivo, sino el de cada uno de sus miembros individualmente. Este método de apelar á los conocimientos del pais y de oir siquiera sus deseos no ha surtido todos sus naturales beneficios, pero siempre dió muestras de su mérito inherente, con parar un golpe funesto y con acallar el inmediato desasosiego. El asunto fué discutido con ámplia libertad, dando así ocasion á que se estudiase y vulgarizase, permítasenos la frase, la teoría de la circulacion monetaria.

La prensa unánime, en primer lugar, siendo eco de la opinion general, rechazó la rebaja en el valor nominal de la onza de oro, reputando dicha providencia por un trastorno radical del sistema monetario y por un ataque á la validez de todos los pactos existentes, sacudimiento social que nada justificaba y que seria estéril de todo punto para remediar el daño. En segundo lugar se conoció la imposibilidad absoluta de conservar en todas sus partes el sistema existente, puesto que sus condiciones prohiben la conservacion de una moneda de cambio indispensable para el tráfico de menudeo y el movimiento ordinario de la vida doméstica. Por último, admitidas dichas bases de raciocinio se opinó, que pues lo accesorio debe siempre sacrificarse á lo principal, y que la moneda de plata era allí lo accesorio, convenia proceder á un nuevo arreglo de esta, arreglo conforme al sistema que desde 1819 funciona con admirable éxito en la Gran-Bretaña y al que en 1853 acaban de establecer los Estados-Unidos, donde, dicho sea de paso, produce resultados no menos satisfactorios. Esta nueva sancion de la esperiencia no podia en 1854 afirmarse con certeza, pero sí era lícito adivinarlo, como lícito es ahora insistir en la autoridad de su testimonio.

Hé aquí el sistema recomendado: Cuando en 1819 por la ley de Sir Roberto Peel, determinó Inglaterra volver á la circulacion metálica, de hecho suspendida legalmente en aquel pais por largo espacio de tiempo, los adelantos de la ciencia económica habian ya convertido en axioma la doctrina sugerida por Adam Smith, respecto á la imposibilidad de sostener una circulacion cimentada en dos metales preciosos. Nadie, pues, titubeó en dar preferencia al oro, admitido por el uso y que mejor respondia á las necesidades de la nacion y al vasto movimiento de sus operaciones mercantiles é industriales. De consiguiente triunfó la opinion de que la onza de oro de cierta ley se acuñase en monedas que representaran el valor de 3 lib. 17 ch. 10 1|2 peniques, y que esta fuese la única base de la circulacion metálica, desempeñando el oficio de tipo ó representante general de valores en union con los billetes del Banco, á los que conserva su carácter de moneda legal, y como la conveniencia de otra moneda intermediaria para el tráfico del menudeo era patente, convínose en la necesidad de acuñar la plata, pero abandonando todo conato de equilibrio, esto es, de conferirle un valor intrínseco igual á su valor nominal. En lenguaje mas vulgar, la plata vino á convertirse en una especie de *calderilla* algo mas privilegiada, pero cuyo precio en giro es una ficcion legal y lleva en sí lo que se llamaba señoreage ó sea una ganancia en pró del acuñador.

La onza de plata cuyo precio era de cinco chelines, recibió acuñada el valor de cinco chelines seis peniques: en dicho concepto el sobreprecio de la moneda equivale al diez por ciento de premio. Tal es el sistema que sin necesidad de la menor innovacion ha regido en Inglaterra por espacio de cuarenta años, y cuya copia en los Estados-Unidos hace ya otros siete años, en nada desdice del feliz modelo. El único reparo á que parece espuesto, es el estimular una acuñacion escesiva de la moneda inferior por donde llegara á viciarse la circulacion.

De un gobierno en nuestros dias no es dable sospechar tal manejo, y el recelo solo podria venir de especuladores particulares. Sin asemejarse á las falsificaciones vulgares que, ó emplean metales viles, ó merman la ley y el peso, falsificaciones de que ninguna moneda está libre, pero que nunca adquieren gran importancia, sin asemejarse á tan rateras operaciones, es dable concebir que se acuñase una moneda de plata igual á la del gobierno en todo punto, á fin de inundar con ella el pais, y trocándola por otra aprovechar la diferencia en el valor intrínseco. Algo de alambicado tendria siempre tal recelo, puesto que la moneda menuda tiene bas-

tante costo relativo en su falsificacion, por donde se aminora la ganancia, y puesto asimismo, que para realizar la idea se requieren cuantiosos capitales, nunca muy propensos á embarcarse en operaciones de tan turbio género. Mas al fin la hipótesis era admisible, á no obstar un arbitrio sencillo á la vez que eficaz, esto es, el de limitar la cantidad de moneda de plata que sea forzoso aceptar. Ya bajo el imperio de la antigua legislacion monetaria inglesa, á fines del pasado siglo estaba circunscrita á la suma de veinte y cinco libras la cantidad de moneda de plata admisible en un solo pago, si el acreedor no se avenia voluntariamente á recibir otra cantidad mayor. La nueva legislacion plantea idéntica disposicion con mas valentía; y la suma en plata cuya admision es forzosa y que constituye moneda legal no pasa de cuarenta chelines ó bien diez duros poco mas ó menos. En los Estados-Unidos la suma es todavía mas reducida, pues no pasa del importe de media águila ó cinco pesos fuertes. Superados estos guarismos, la moneda de plata no es moneda, y puede ser rechazada en pago de todo crédito, ó admitida solo á precio convencional como si fuese una fanega de trigo, un tercio de lienzo ó cualquiera otra mercancía. La oferta de cubrir un compromiso en plata acuñada no impide ni el protesto de una letra, ni la ejecucion de un embargo siempre que el reclamante no se avenga á admitirla. Y como dicha moneda es poco apetecida, nadie sueña en ofrecerla en gruesas partidas. Por lo demás, la lentitud en colocar dicha moneda y el costo de agentes para irlo efectuando no guarda proporcion con el capital requerido y hacen la operacion ruinosa, así es que no existe el menor indicio de que nadie, ni en Inglaterra ni en los Estados-Unidos, país por cierto nada escrupuloso, haya ensayado una acuñacion extra-oficial. Teórica y prácticamente el simple medio de restringir la cantidad de plata que posea el carácter de moneda obvia todo reparo á su falta de valor intrínseco. La esperiencia ha dado su fallo inapelable, fallo que dice mas que todas las teorías económicas.

De conformidad, por lo tanto, con estos antecedentes, análogos á la situacion de Cuba, país donde el oro impera sin que su dominio deba en sana razon ser perturbado, y donde el otro metal precioso es necesario, si bien en la posicion de agente subalterno, se ideó la creacion de una moneda provincial de plata bajo el siguiente método.

«Una cantidad de plata fina equivalente, peso por peso, á catorce y medio veces la cantidad de granos de oro fino contenidos en una onza de oro acuñada, deberia acuñarse repartida en el valor nominal de diez y siete pesos que dicha onza representa: ó mejor dicho, no en diez y siete pesos, sino en ochenta y cinco pesetas de á veinte centavos, ciento setenta reales de plata de á diez centavos y trescientos cuarenta medios de á cinco centavos. El beneficio que semejante acuñacion produce, merced al señoreage de la nueva moneda, permitia proceder desde luego á la operacion en toda su magnitud conveniente, bien la efectuara el gobierno por su cuenta, ó bien por comodidad dejase su desempeño en manos del Banco. No es posible calcular qué cantidad de moneda menuda bastaria á suministrar los elementos de una abundante circulacion en Cuba. Sin embargo, es probable que con la inmediata acuñacion de un millon de pesos se daria ámplio abasto á sus necesidades; pero aun cuando se necesitasen dos ó tres millones no surgiria por ello dificultad. Antes por el contrario, creceria en igual proporcion el provecho.

Esta reforma se completaba con otra bastante ventajosa aun cuando no tan apremiante. La introduccion del cuartillo, valor de dos y medio centavos, moneda que con notoria ventaja de las clases pobres circula en gran parte de la América española y en especialidad en Méjico, Yucatan y Centro-América. En efecto, la unidad ínfima monetaria que es el medio ó real de vellon, resulta demasiado subida para ciertos objetos de primera necesidad, corto valor y general consumo. Así en la plaza del mercado, quien desea por ejemplo, comprar verduras, tiene que surtirse de todas en el mismo puesto por no poder subdividir aquella moneda. Así en las bodegas (especie de tiendas entre lo que en Madrid se llaman taberna y lonja) pero de mucha mas subida importancia en la organizacion doméstica de Cuba, sobre todo para los pobres, se tropieza con igual dificultad para la adquisicion del carbon, del vinagre, de la sal y aun del simple panecillo con otra infinidad de objetos análogos y fastidiosos de enumerar. Tan positivo es el hecho, que la práctica tiene adoptada la subdivision del medio *en cuartillo* y hasta en otra moneda ideal de uno y cuarto centavo; y cada bodeguero dá en cambio pedacillos de oja de lata que constituye una especie ínfima de billetes de Banco, pero cuyo tenedor está obligado á gastarlo en el mismo establecimiento, pues allí solamente tiene curso. Sin duda la introduccion de la moneda de cobre cortaria el mal de raiz, pero en América existe cierta repugnancia contra ella que no debe violentarse. Como término medio se recomendaba la introduccion en Cuba, del *cuartillo*, ya sancionada por la esperiencia agena. Finalmente, como complemento de estas medidas la opinion general clamaba y clama por la creacion de una casa de moneda en Cuba, sin la cual se hace imposible toda variacion en el sistema monetario.

Tal es, en globo, el pensamiento que con una universalidad elocuente domina en la isla de Cuba. Quien haya estudiado sus condiciones económicas comprenderá que la reforma está basada en sana doctrina y en ámplia esperiencia agena, acomodada á la situacion económica de la isla, y que resuelve, en fin, todos los problemas, siendo la única capaz de crear una circulacion sólida y racional en armonía con la de los grandes pueblos mercantiles. Sus triples instrumentos serán el oro, los billetes de Banco y la plata, cada cual con sus propias y señaladas funciones: el oro, como basa y medida general de valor; los billetes, como representantes del oro, para facilitar las grandes operaciones de comercio y crédito; la plata, tambien como representante del oro para otro oficio limitado y subalterno. Es un sistema lógico, racional, completo, que todo lo abarca y que no puede encontrar hostilidad sino en el prurito de establecer una facticia é inasequible uniformidad económica entre los dominios peninsulares y los ultramarinos.

¿Pero si tan urgente y vital es el negocio, podrá decirse, cómo es que Cuba logró atravesar sin visible quebranto de sus intereses ese período de demora que tanto se censura? La respuesta es victoriosa. El secreto consiste en que á falta de solucion se echó mano de un arbitrio efímero y funesto; en que á falta de medicina se ha tomado un calmante cuyo engañoso alivio dejará retoñar la dolencia en el momento mas intempestivo. Hé aquí la historia en breves palabras.

Ya se ha dicho cómo los Estados-Unidos, siguiendo el torrente de los sucesos, arreglaron en 1853 su sistema monetario al método inglés; y con auxilio de una moneda de plata rebajada en su valor intrínseco, aseguraron la circulacion de menudeo que amenazaba escasearles. Ahora bien, cuando la escasez de plata se convirtió en manifiesta insuficiencia, cuando se conoció que sin su ayuda era imposible sostener el comercio de menudeo, entonces de comun acuerdo, partidarios y adversarios de la moneda Norte-americana, apelaron á ella como única medida salvadora, por mas que fuese impolítico recibir de Washington un remedio que se esperaba de España. Obró la necesidad como ley superior, y los cuños norte-americanos invadieron á Cuba y siguen ejerciendo allí absoluta supremacía. En la actualidad no hay casi otra moneda que los reales y medios con el cuño de los Estados-Unidos. El arbitrio hoy en uso no solo es malo á considerarlo bajo el aspecto político, sino á la vez ineficaz y peligroso bajo el sentido económico. La primera condicion de todo sistema monetario es su estabilidad; condicion que ha de entenderse con duplicada fuerza en lo que concierne á satisfacer las necesidades de la vida ordinaria. El movimiento de los grandes negocios tiene sus mareas de alza y baja en cuanto al grado de actividad, y por lo mismo se aviene á cierta elasticidad en el instrumento de que se sirve, elasticidad que se encuentra, no en la calidad, pero sí en la cantidad del dinero representante de valor. Así en principio abstracto, cuando bien se comprendan todos los datos y se busque una solucion lata y generalizadora del problema, puede afirmarse que la emision de billetes forma el complemento de toda circulacion progresiva. Pero en cuanto al movimiento doméstico, es por esencia fijo y regularizado, sin mas variacion que el pausado aumento de consumo exigido por el incremento de la poblacion ó el desarrollo del público bienestar, pidiendo de consiguiente un instrumento monetario estable, con tendencia quizá hácia un moderado ensanche, pero libre ante todo de violentas espansiones y contracciones. Ahora bien, dicha fijeza ó independencia, casi inseparables para la moneda menuda de una acuñacion nacional, son muy penosas de conseguir si se emplean cuños extranjeros. En el primer supuesto su exportacion no se efectúa sino en los casos estremos; pues como dicha moneda no tiene curso legal en el extranjero, la necesidad de reacuñarla hace que la operacion sea costosa y engorrosa á un mismo tiempo. Mas si desaparecen tales trabas la moneda menuda cede al mas leve impulso y obedece á la ley general de importacion y exportacion segun el estado de los cambios, lo que acarrea fluctuaciones muy fatales en su surtido. Por ejemplo, cuando el cambio sobre los Estados-Unidos es desventajoso para Cuba, esto es, que las letras sobre New-York no se obtienen sin bastante premio, las remesas de metálico ofrecen mayor ventaja siempre que sea de fácil colocacion en la vecina república. La moneda de plata de los mismos Estados-Unidos reune estas circunstancias mientras no obtiene en Cuba mayor premio que el precio del papel de giro: la tendencia natural es, pues, hácia su exportacion, y á ello debe atribuirse la escasez de moneda menuda que ya de nuevo se advierte. Las tiendas de cambistas se multiplican y para obtener el valor de un doblon de á cuatro (84,25) en reales norte americanos, es preciso abonar un agio de 15 ó 20 y hasta 25 centavos. Véase por lo tanto cómo el remedio adoptado á la fuerza es tan insuficiente en el sentido económico como inconveniente en el político.

Puestos en evidencia los vicios de que adolece el sistema monetario de Cuba, probada la urgente necesidad de su reforma, la ineficacia de la rebaja de la onza de oro, única basa allí de la circulacion, y la conveniencia de adoptar una medida salvadora y en analogía con los preceptos de la ciencia confirmados por una larga esperiencia en paises tan adelantados como Inglaterra y los Estados-Unidos, no es muy aventurado pronosticar que muy luego recibirá la isla de Cuba con la resolucion de tan apremiante problema, una prueba mas de que la actual gestion de los asuntos administrativos de Ultramar, está animada de los mejores deseos, imbuida en sanas y liberales doctrinas y siempre solícita por estrechar con los lazos, no de la fuerza, sino de la fraternidad y el cariño, los intereses ultramarinos y peninsulares, probando de este modo que en balde y muy en balde «entre Cuba y España estiende inmenso sus olas el mar.»

BENJAMIN F. VALLIN.

COMEDIA GRIEGA.—ARISTÓFANES.

(Continuacion.)

III.

En el año posterior al de la representacion de *Las Nubes*, es decir, en el segundo de la olimpiada ochenta y nueve (427 antes de J. C.), dió á luz Aristófanes la obra que lleva por título *Las Abispas*, denominacion deducida de que los coristas se presentaban con la figura de este insecto; así como la anterior se tituló *Las Nubes* porque bajo esta forma debia tambien presentarse el coro, y á otra obra de que mas tarde hablaremos, se le dió el nombre de *Las Ranas* por una razon análoga. No se propuso un solo fin el autor al escribir *Las Abispas*, pues en esta comedia se desarrollan dos acciones distintas que solo están enlazadas por ser el protagonista de ambas uno mismo; y aunque sea de paso, diremos que hasta la unidad de accion de que nos hablan los preceptistas, y que indudablemente es la única fundada en razon, fué quebrantada por los griegos que se nos presentan como perfectos y fieles observadores de las reglas: el objeto principal de la obra y el primer asunto que en ella se desenvuelve, es la manía judicial de los atenienses: ya apuntamos en nuestro primer artículo las causas generales de este vicio de la organizacion social, y dimos alguna noticia de la forma de los tribunales: habia diez además del Areopago, siendo el principal el de los Heliastas, llamado así por reunirse en la plaza Helica: solia componerse de quinientos jueces; pero cuando se trataban asuntos importantes se le agregaban otros tribunales, aumentándose el número de jueces hasta dos mil, segun se infiere de un pasaje de Lisias. Ya digimos que sus funciones se retribuian por el erario, y ahora debemos añadir que sus fallos eran inapelables y tan arbitrarios que podian, sin razones legales, anular los testamentos: dejamos á la consideracion de nuestros lectores lo que seria de la justicia en manos de aquella plebe ignorante y apasionada, celosa de su libertad, y sospechando siempre, apoyada en anteriores ejemplos, que se maquinaba contra ella por los que aspiraban á la tiranía. En esta comedia no se pone en escena un personaje conocido y determinado porque se trata de una institucion y de un achaque general, así es que se personifica al pueblo en un viejo maniático, llamado Filodeon, que tanto quiere decir como amigo de Cleon, porque, como habrá podido observarse, este demagogo fué el blanco favorito de los tiros de Aristófanes, y además era natural que los jueces fuesen amigos suyos, pues ya hemos dicho que aumentó hasta tres óbolos el salario de dos que antes gozaban: el hijo de este personaje, llamado Bdelicleon, es decir, enemigo de Cleon, ha tratado de disuadir á su padre de la manía judicial que le aqueja, y no pudiendo lo conseguir, suponiéndole demente, le encierra en su casa bajo la guarda de los esclavos Socias y Xantias; pero mientras vigilan la puerta, el viejo pretende escaparse por la chimenea; en esto llegan los demás jueces disfrazados, como ya hemos dicho, de abispas, y, á ruegos de su amigo aprisionado, traban batalla con los esclavos que le custodian, sobreviene Bdellicleon y propone á su padre como transaccion, establecer tribunal en su misma casa para satisfacer su deseo ahorrándole la molestia de trasladarse y tener que estar largo rato en la plaza; acepta Filodeon y se constituye el tribunal: con este motivo se ridiculizan todas las prácticas forenses, llegando hasta el estremo de sustituir con un orinal el clipsidro que servia para medir el tiempo que debian durar las arengas: uno de los esclavos acusa al perro *Zabes* de haber robado un queso siciliano, y con esta ocasion Aristófanes lanza terribles acusaciones al general ateniense, Laches, jefe de una armada enviada contra Sicilia: despues de oir á los abogados y testigos, Filodeon, equivocando las urnas, absuelve en vez de condenar al reo; esto le causa gran desesperacion, y su hijo para consolarle le exhorta á asistir á un banquete: aquí empieza una accion nueva y totalmente distinta de la anterior. El viejo accede al fin; en la orgía, segun se refiere, comete todo género de inconveniencias, terminando por emborracharse, llevándose á la ramera que tocaba la flauta segun costumbre: vuelve con ella á la escena y el áspero y ceñudo juez aparece como un rufian diciendo y haciendo cosas que no son para contadas; la obra concluye con una danza. Tal vez en esta última parte se propuso el autor zaherir las costumbres depravadas y los escesos del pueblo bajo nuevo aspecto.

Varias curiosas noticias contiene esta comedia, relativas á las costumbres públicas y privadas de los atenienses como la que se dá de las formas generales de los juicios; del modo de votar los jueces, que consistia en depositar en una de dos urnas una tablilla cubierta de cera, en la que se hacia una raya con la uña si el voto era de condenacion; de la manera de averiguar los que llegaban tarde á sus puestos de jueces, cerrando el recinto que ocupaban por medio de una cuerda; del uso general de que asistiesen á las cenas heretrias y tañedores de instrumentos, etc.; pero el hecho mas notable á que se alude en esta obra, es la espedicion mandada por los atenienses para auxiliar á los leontinos contra los de Siracusa, determinacion acordada por la influencia del orador Gorgias: la armada partió en el año 427 antes de J. C., y era su jefe Laches á quien, ignoramos si con fundamento, acusa el poeta de concusionario. Como se sabe, este paso fué el precedente de posteriores espediciones verificadas ya en son de conquistas, siendo entre todas la mas notable la que mandaron Alcibiades, Nicias y Lamaco, que terminó desastrosamente en el año de 413, antes de J. C. con el desgraciado cerco de Siracusa. Esta comedia ha servido de arsenal á varios autores que han tomado ya algo del asunto, ya trozos enteros de ella, y son entre los demás dignos de citarse, Plauto en la *Aulularia* y Racine en su obra, titulada *Les Plaideurs*.

La comedia titulada *La Paz* fué, segun se infiere de un pasaje del testo, representada el primer año de la olimpiada noventa (420 antes de J. C.), y á los trece de haber comenzado la guerra del Peloponeso, pues *Trigeo*, protagonista, manifiesta su alegria al ver á *La Paz*, despues de trece años de ausencia: en efecto, muertos Cleon y Brasides, jefes de los atenienses y espartanos y amigos de la guerra; cansadas ambas repúblicas y débiles además por los estragos de tan larga é infructuosa guerra, Nicias, general ateniense, tan modesto como valiente y que heredó el primer puesto en el ejército, aconsejó la paz y en nombre de la república ajustó la alianza ofensiva y defensiva entre ambos estados; esta paz es el objeto de la comedia y en ella, como en *Los Acarneos*, se propone el autor ponderar sus dulzuras y excelencias comparándolas con los horrores de la guerra. El argumento es como sigue: aparecen en la escena dos esclavos de un labrador llamado Trigeo, dando de comer á un escarabajo en el que piensa cabalgar su amo para subir al cielo á preguntar á los Dioses la causa de los males que llueven sobre los griegos: llega en efecto á la sublime mansion, y la encuentra desierta, porque las divinidades se han escondido en lo mas retirado del olimpo para no ver los horrores de la guerra. Mercurio está solo guardando la puerta, y, seducido por las golosinas que le regala Trigeo, contesta á sus preguntas mostrándole á la guerra que se propone quebrantar, en un gran mortero todas las ciudades griegas mientras la paz está aprisionada en una honda cueva cubierta con inmensas rocas; Trigeo convoca á los pueblos para que le ayuden á libertar á la prisionera, y acuden de todas partes armados con cuerdas y palancas; ponen manos á la obra, pero cada cual tira de diverso lado y aun algunos fingiendo ayudar, desayudan al propósito; nadie, sin embargo, se opone francamente á llevarle á cabo á no ser los armeros, que ven su ruina en la terminacion de la guerra. La obra concluye por el casamiento de Trigeo con la *Abundancia*, compañera de *La Paz*. Como se vé, la accion pasa alternativamente en el cielo y en la tierra, y por tanto no se puede dar una fraccion mas notable de la unidad de lugar. Esta comedia no alcanzó gran éxito, pues solo obtuvo el segundo premio, habiendo sido adjudicado el primero á la titulada *Los Aduladores* de Eupolis, el cual en la que representó despues, denominada *Antólico* y Platon en *Las Victorias*, se burlan de Aristófanes y le critican porque la gigantesca imágen de la paz, es un personaje mudo; parece que escuchó estas lecciones y se conservan fracmentos de otro ejemplar, uno de los cuales es un diálogo en que toma parte la Agricultura, compañera de *La Paz*, y es de inferir que á esta se le diera tambien voz en la obra corregida; por otra parte, lo mas notable á que alude la comedia, es la espedicion de Laches á Sicilia, pero las consecuencias que tuvo en el órden político y en el militar para Atenas no son del caso.

En el segundo año de la olimpiada noventa y uno, 415 antes de J. C., diez y ocho despues de principiada la guerra del Peloponeso y el primero de la de Sicilia, se representó la comedia titulada *Las Aves*, cuya breve exposicion es como sigue: Dos ciudadanos, llamado Pistélero uno y el otro Evélpido, disgustados de la vida de Atenas y guiados por una corneja y un grajo, se deciden á vivir con los pájaros: van en busca de la abubilla que fué antes Tereo, metamórfosis de que nos habla Ovidio, y la animan á que construya una ciudad que comprenda la region entera de los aires. La abubilla convoca á todos los pájaros, que al principio amenazan y quieren matar á aquellos hombres, que, por serlo, son sus naturales enemigos, y suponen que tratan de perderlos traidoramente, mas por intervencion de la abubilla entran en tratos, y por último, se deciden á llevar á cabo el pensamiento de los extranjeros. Levántanse en efecto los pelásgicos muros y se preparan á hacer el sacrificio de consagracion, para lo cual, llega á punto un sacrificador atraido por la fama de la nueva metrópoli, á la que al décimo dia, segun los ritos, se le puso despues de meditado sériamente, el nombre de *Nefelocoacigia*, que dá idea de su posicion y habitantes, pues está compuesto de dos palabras griegas que quieren decir tanto como nube y cuclillo: no terminada aun la ceremonia, llegan una porcion de aventureros atraidos por el ánsia de medrar en el nuevo pueblo; entre otros, un poeta que pretende cantar las glorias de la ciudad en cambio de un vestido y unos zapatos, lo cual prueba, y dicho sea de paso, que la pobreza es antiguo achaque de los alumnos de las musas; un adivino; un pe-

regrino; un inspector de provincias; y el geómetra Meton que viene á medir y dirigir la distribucion de los aires que son el territorio de la ciudad. Con este motivo, Aristófanes se burla á su sabor de la ampulosidad de los poetas líricos, parodiando un fracmento de Píndaro; de las felonías de los pretendidos adivinos; de las iniquidades de los enviados ó embajadores; y con notable injusticia, hasta de la verdadera ciencia representada por Meton: de pronto, y atravesando los aires, ha penetrado en el recinto de la ciudad Iris, la mensagera de los dioses, enviada por estos á los hombres para exhortarles á que sacrifiquen bueyes y ovejas en honor de los habitantes del olimpo; pero Pistetero hace entender á la diosa que no hay mas divinidades que las aves, y que se prohibe el paso por la ciudad á los antiguos dioses. Envian los hombres una corona de oro al fundador de la ciudad, y muchos acuden á ganar el derecho de ciudadanía, ó como si dijéramos, á tomar alas; llega primero un mancebo que desea impaciente la muerte de su padre para heredarle; un sicofante que bebe los vientos por armar litigios, y un poeta ditirámbico que se pierde en las nubes: Prometeo, mortal enemigo de los dioses, viene á anunciar que estos perecen á causa del bloqueo que sufren, y que no permite que llegue al olimpo el humo de los sacrificios. Neptuno, Hércules y un dios extranjero llegan de embajadores en son de paz: mas, instigado por Prometeo, Pistetero exige condiciones onerosísimas; pretende nada menos que se devuelva el cetro de Júpiter á las aves, y que se le dé á él en matrimonio la Soberanía: á pesar de las protestas de Neptuno, Hércules acepta, seducido por las viandas de Pistetero: marchan los embajadores y el fundador al cielo, y vuelven trayendo en triunfo á la desposada Soberanía y á su esposo Pistetero, concluyendo la obra con el *Io Pean* del coro.

Como de este rápido bosquejo puede inferirse, esta comedia es por demas fantástica, y los comentadores difieren en sus apreciaciones relativas al fin moral ó político de la obra: el padre Brumoy pretende que en ella se alude al consejo dado á los lacedomonios por Alcibiades, cuando se regió en Esparta, temeroso de las persecuciones que le amenazaban por causa de la desgraciada espedicion contra Sicilia, de que antes hablamos, que consistia en que fortificasen la ciudad de Decelia en el Atica para tener de este modo á Atenas en continua alarma: Civiano es el fundamento de esta opinion, pues Decelia solo era una posicion estratégica avanzada y muy conveniente para las operaciones militares; mas no podian los espartanos con poseerla bloquear á Atenas, unida á tres puertos muy inmediatos, especialmente al Pireo; por tanto, el cerco del olimpo no puede aludir al de la ciudad; por otra parte, cuando Aristófanes se propone señalar una persona ó un hecho, los designa claramente sin valerse de la metáfora: más probable parece la opinion de Mr. Artaud, en efecto. Las aves son una utopia *cámica* que recuerda la de Platon el filósofo, y tiene, en nuestro entender, un doble objeto; 1.° poner en ridículo las elucubraciones políticas de los pensadores de aquel tiempo, y 2.° hacer otro tanto con las costumbres del pueblo de Atenas, mayormente en lo que se refiere á la organizacion política y judicial, tema favorito del autor: basta para probarlo recordar, entre otras cosas, la escena del sicofante y la siguiente espresion de Neptuno: «¡*Oh democracia! á qué estado nos reduces; que los dioses han elegido tal representacion*:» lo que se refiere al Dios bárbaro ó extranjero que acompañaba á Hércules y al hermano de Júpiter en la embajada.

Esta, como otras veces, Aristófanes fué desairado por el jurado, obteniendo solo el segundo premio: alcanzó Amipsias, ya citado, el primero, y Frinico el tercero.

La comedia titulada *Lisistrata*, debió representarse, segun se infiere del testo en diversos pasajes, el primer año de la olimpiada noventa y dos, 412 antes de J. C., y esto está conforme con lo que se dice en uno de los prefacios griegos, publicado por *Kuster*: su objeto es preconizar las ventajas de la paz, asunto tratado otras veces, ya de un modo incidental, ya formando la base y fin principal de algunas obras, tales como los *Acarneos* y *La Paz*; pero á parte de sus bellezas literarias, ofrece grandísimo interés por las muchas noticias que da de las costumbres privadas de Grecia y principalmente porque siendo mujeres las heroinas que en ella figuran, se deduce con claridad el estado moral del sexo, que no es por cierto digno de elogios: el argumento de esta obra es como sigue: Lisistrata, mujer de uno de los primeros ciudadanos de Atenas, convoca á todas las griegas con el objeto de comunicarles un gran pensamiento; al principiar, aparece sola en la escena, lamentándose de la pereza de sus compañeras, y dice que no lo serian tanto si se tratara de asistir á una orgía; van llegando al cabo procedentes de diversas ciudes, y entre ellas Lampito, capitaneando á las espartanas: espone Lisistrata á la asamblea que á causa de la guerra, los hombres las tienen abandonadas, y ademas están causando la ruina de Grecia; manifiesta que es indispensable obligarlos á hacer la paz, y propone para conseguirlo, como medio eficaz, abstenerse de todo comercio con ellos, escitando al mismo tiempo sus carnales deseos; muchas encuentran irrealizable el proyecto, les parece imposible la abstinencia, pues si vehemente es el apetito del hombre, no le va en zaga el de la mujer. Lisistrata les hecha en cara su debilidad, y secundada por Lampito, las reduce á que se retiren al templo de Minerva y á que ocupen la ciudadela para asegurar su propósito, apoderándose de los caudales públicos allí depositados é imposibilitando asi por falta de dinero toda espedicion ó empresa guerrera: una legion de ancianos se presenta al rededor de los muros para cercar la fortaleza y quemar sus puertas; pero un ejército de mujeres viene en auxilio de sus compañeras sitiadas, y, derramando sus ánforas, apagan el incendio, inundan y rechazan á los sitiadores: Lisistrata, sin embargo, conoce que aquella situacion no puede sostenerse; las mujeres, impacientes de unirse á sus maridos, quieren irse alegando frívolos pretestos; los hombres, por su parte, andan desatentados; y entre otras maneras de representarlo, acude Aristófanes á un medio tan ingenioso como indecente: Mirrina, mujer de Cinisias, enviada por Lisistrata, finge acceder á los deseos de su marido; pero no hace mas que escitarlos dejándole despues burlado: nótase en esta escena tanto desenfado y tal cinismo, que no concebimos cómo ha podido representarse. En vista de tal situacion, se entra en tratos; Esparta y Atenas envian sus embajadores con plenos poderes para hacer la paz: terminadas las negociaciones, se abren las puertas de la fortaleza, cada mujer se une á su marido, y todos olvidan las antiguas rencillas en la alegría de las danzas y banquetes.

Si fueran necesarias nuevas razones para evidenciar lo que hemos dicho atento de la imperfeccion de la civilizacion griega, bastaria solo la lectura de la comedia que nos ocupa: aun teniendo en cuenta las exageraciones propias de este género literario, no se puede desconocer que aquel pueblo no habia podido emanciparse de la tiranía de la animalidad, siendo el mas brutal sensualismo su carácter predominante: las mujeres se nos presentan en esta obra con tales condiciones morales, que no pueden hacerlas agradables á nuestros ojos la magestad, la gracia y la belleza con que nos ha trasmitido sus formas el cincel de los famosos escultores de aquella época. Muchas son las noticias relativas á las costumbres privadas y públicas de los griegos que en esta obra se contienen: háblase en ella de los ejercicios á que se dedicaban las espartanas á orillas del Eurotas para el desarrollo de sus fuerzas, y para contribuir tambien á la energía semi-salvaje del carácter lacedemonio. Lampito que, como hemos dicho, capitaneaba á las ciudadanas de Esparta, representa fielmente el ideal que tenemos formado de las mujeres de aquel pueblo. Esta produccion es ademas notable por los minuciosos datos que contiene relativos á los trajes, adornos y tejidos de aquel tiempo, que han sido objeto de eruditas investigaciones, debidas á los Scoliastas antiguos y modernos comentadores.

Otra comedia del autor, representada en el año cuatrocientos doce antes de J. C., lleva por título *Tesmoforizusas*, que quiere decir las mujeres que celebran las fiestas de Céres y de Proserpina: sobre estas fiestas llamadas *Tesmoforias*, y apoyándose principal y casi exclusivamente en el testo de Aristófanes, publicó Mr. du Theil en el tomo veintinueve de las memorias de la Academia de inscripciones y bellas letras un notable trabajo en que se refiere minuciosamente cuanto á ellas toca: nosotros solo podemos decir ahora que se celebraban en el mes pyanepsion, que corresponde á octubre y noviembre, y que fueron instituidas en honor de Céres, mito ó representacion de la vida sedentaria, es decir, fundadora de la agricultura y de las leyes: tenian lugar en la época de la siembra: á diferencia de los misterios de Eleusis, solo podian asistir las mujeres: estaban consagradas á la punificacion y castidad y duraban cinco dias, incluyendo uno preparatorio que precedia á los otros cuatro con un intérvalo de dos ó tres. El argumento de la obra de Aristófanes es como sigue.

Las mujeres reunidas en el Tesmoforion ó templo de Ceres, cuya entrada estaba en aquella ocasion prohibida á los hombres, tratan de perder á Euripides su mortal enemigo y causa de los malos tratos de sus maridos, soliviantados con las noticias tal vez calumniosas que de sus mañas les dá; el poeta trágico, presintiendo el peligro y para evitarlo, quiere persuadir á Agaton, que tome su defensa: era este Agaton un poeta trágico tambien y muy notable, tanto que en las *Ranas* le coloca el mismo Aristófanes al lado de Esquilo y de Sofocles, y se distinguia por su afeminacion. Aparece Agaton en la tramoya ó máquina del teatro adornado con traje mujeril, mas á pesar de las razones de Euripides, que son otros tantos epígramas contra él y sus obras, no se reduce á complacerle, allanándose solo á prestarles sus vestidos y su mitra; con estos adorna Euripides á su suegro Mnesiloco despues de raparle y depilarle todo el cuerpo para poder así introducirse sin peligro en el templo: allí despues de oir los discursos de dos acusadoras, toma el viejo la defensa de Euripides, alegando que no ha revelado ni la diezmilésima parte de los ardides y felonías de las mujeres: entran estas en sospechas al ver una compañera que les prodiga mayores insultos que su enemigo; descúbrese el sexo del desgraciado Mnesilico y es denunciado á los magistrados, que le condenan á ponerle amarrado á un madero para que sea pasto de los cuervos; un archero, Scita de nacion como todos los que formaban la fuerza pública de Atenas que equivaldría á nuestra policía, ejecuta la sentencia y lo vigila para que no pueda escaparse. Euripides, que ha venido sospechando el peligro que su suegro corre, inventa mil ardides para salvarle y con esta ocasion Aristófanes parodia muchas de sus obras, principalmente *La Andromeda* y *La Helena*. El viejo Mnesiloco hace los papeles de las protagonistas y Euripides se presenta disfrazado de Menelao, de Oerstes y de Eco; por último, las mujeres entran en arreglos con su detractor, y este promete no hablar en adelante mal de ellas si ponen en libertad á su suegro.

Esta obra nos dá nuevos detalles acerca de las costumbres y condiciones de las mujeres griegas y es en ella lo mas peregrino, que acusando el poeta á Euripides como enemigo del sexo débil le pone en peor lugar que este, insistiendo notablemente en ciertos vicios y principalmente echando en cara á las mujeres la glotoneria, la embriaguez y la mas nauseabunda lujuria; no sabemos que nadie haya parado mientes en ello; pero esta comedia podria dar pié para que se hicieran á Aristófanes cargos análogos, á los que le han dirigido algunos con ocasion de las *Nubes*, pues es cosa sabida, que muchos creen que el poeta trágico murió despedazado por unas mujeres furiosas que quisieron así vengar los ultrajes que habia hecho á su sexo y esto sucedió solo seis años despues de la representcion de las *Tesmoforiozosas*; verdad es que otros aseguran que no fueron mujeres, sino perros rabiosos los que le dieron muerte un dia que se paseaba en un lugar solitario: no hay para qué decir que semejante acusacion, si alguno la hiciera, tendria aun menor fundamento que la que le dirigen los que le creen autor de la muerte de Sócrates. La enemistad de Aristófanes hácia Euripides no era solo literaria sino tambien personal, así es que no se limita á ridiculizar su estilo y sus caractéres, sino que le echa en cara su orígen, aludiendo repetidas veces al oficio de verdulera que ejerció su madre: en esta comedia (ver. 809) hay una acusacion lanzada contra los senadores que consintieron la abolicion de la democracion, abandonando cobardemente sus puestos al célebre consejo de los cuatrocientos, que tiranizó, aunque por breve espacio, la república: un interés personal movia y despertaba el ódio de Aristófanes, pues con las demas libertades habia sin duda de perecer la que gozaban los cómicos, que muchas veces entraba en los límites de la licencia. Aunque en esta obra se dan muchas noticias puramente literarias y principalmente se ocupa de la poesía ditirámbica y dramática, dejaremos estos asuntos para cuando espongamos el argumento de la que lleva por título *Las Ranas*, que, como es sabido, trata y se ocupa en esto casi exclusivamente.

Infiérese de las noticias que contienen los prólogos griegos y de las que nos dan los Scoliastas ó comentadores antiguos que, esta comedia fué desairada por el público, no habiendo obtenido ningun premio, por lo cual hubo de refundirla Aristófanes; la que conocemos es sin duda la primitiva, pues un trozo citado por Aulo-Gellio y Clemente Alejandrino, como perteneciente á la primera edicion, se halla en la que hoy tenemos, y sucede lo contrario con otro fracmento que cita Ateneo como formando parte de la segunda: en vista de este descalabro, fácil es deducir, como acreditan además otros testimonios, que Euripides era el poeta trágico mas popular de Atenas y que ni las acusaciones de ateismo lanzadas contra él hicieron mella en el pueblo; verdad es que estaban desautorizadas porque no dió nunca grandes pruebas de su ortodoxia el mismo Aristófanes, y debe además observarse que en aquella época, como mas tarde sucedió en Roma, la incredulidad era achaque general de los espíritus elevados.

ANTONIO M. FABIÉ.

ESTUDIOS LITERARIOS.

Á MANUEL CAÑETE.

Hace dos años, una noche, despues de una larga conversacion literaria, recuerdo que deseoso de encontrar la razon del por qué en la patria de Cervantes el nombre de poeta vá siempre adjunto al de mendigo, esclamé con los ojos cuajados de lágrimas y el corazon lleno de amargura ¿Será tal vez que al pueblo español le falta sentimiento artístico para comprender las obras de los hombres de genio y entusiasmo para colmarles de gloria y de laureles?—No: me respondiste, fijando la mirada en una estátua en bronce de D. Quijote, que con espada en cinto, la una mano sosteniendo la frente y la otra el infolio de *Amadís de Gaula*, se destacaba en el centro de tu gabinete colocada sobre un reló, teniendo á la espalda un lienzo de German (*la desesperacion de Judas*), dos paises de Haes, un crucifijo y el grabado de la sublime fantasía de Ari Scheffer, conocida con el nombre de *Dante y Beatriz*. —No, me respondiste sonriendo con ironía, al pueblo de Calderon y de Velazquez le sobra sentimiento y orgullo artístico, lo que nos falta es un Pericles, un Augusto, un Julio III, un Leon X, una familia Médicis, una Isabel de Inglaterra, un Luis XIV, un Felipe IV, un duque de Weimar ó un Luis Felipe.—Es verdad! prorumpí; las palabras que acabas de pronunciar han resonado antes de ahora en el fondo de mi pecho; sí, querido Manuel, cuando leia las sátiras cómicas de Aristófanes, las tragedias de Esquilo, de Sófocles y de Eurípides, teniendo ante mis ojos las ruinas del teatro de Siracusa y la cumbre del Etna, cuando estudiaba las costumbres del pueblo de Roma en las comedias de Plauto y del Terencio, unas veces hollando con mi planta los escombros del teatro de Marcelo, otras sentado sobre un trozo de columna á los pies de la cruz que se alza en mitad del *Coloceo!*

Desde esa noche he sentido constantemente en mi corazon ánsia de trasladar al papel las impresiones que grabó en mi pecho la lectura de las obras de los historiadores, de los filósofos y de los grandes poetas de la antigüedad; hoy, trasladando mi espíritu á los sagrados escombros que visité religiosamente en dias en que mi corazon palpitaba henchido de asombro y de entusiasmo, en los bosques frondosos de Sicilia y en los fértiles campos de Roma, hoy tomo la pluma para revelar mis impresiones artísticas al pueblo español, impresiones que son fruto de la instruccion que arranqué de los libros y de las ruinas en aquellos momentos en que mi alma repetia á cada instante con orgullo los nombres de Homero y de Esquilo, de Píndaro y de Horacio, de Arístófanes y de Apeles, de Plauto y de Terencio, de Dante y de Rafael, juntos con los de Cervantes y de Alarcon, de Lope y de Rioja, de Velazquez y de Moreto, de Calderon y de Murillo!

ARTE DRAMATICO.

ARTÍCULO I.

El estado lamentable en que se halla el Teatro español nos impulsa á manifestar las causas de su decadencia, y para averiguarlas, creemos preciso tender una ojeada retrospectiva y trazar rádipamente su historia desde los tiempos en que tuvo orígen el arte dramático hasta nuestros dias. Para los que no oyen mas voz que la de su ignorancia ó la de la envidia, poco seguramente podrá valer nuestro trabajo; amantes de las glorias de nuestra patria, y deseosos de demostrar una vez mas que el teatro ha sido y será siempre escuela de las costumbres, templo de la moral y palanca de la civilizacion, tomamos la pluma en estos instantes en que mil opiniones circulan de boca en boca; y como las unas se empeñan en demostrar que el teatro no debe ser mas que una diversion, al mismo tiempo que un negocio mercantil, y como las otras defienden que un buen gobierno está obligado á proteger y fomentar la literatura, fruto divino de la inteligencia del hombre, justo es que arrojemos una pesa mas en la balanza que ha de decidir la suerte futura del Teatro español, en este pais á quien las naciones extranjeras llaman ¡la patria de Cervantes!

¿Dónde tuvo orígen el arte dramático? ¿A qué pueblo se debe la gloria de haber concebido tan grande, trascendental y sublime pensamiento? ¿Cuál fué el primer hombre de genio que alzó la voz para cantar el amor á la gloria, la religion, la moral, y conseguir, retratando las costumbres de la sociedad en que vivia, corregir sus vicios y sembrar las primeras simientes de la civilizacion en los fértiles campos de la inteligencia humana? El arte dramático nació al pié de los altares, y al par que el sacerdote, intérprete de los sentimientos religiosos de su pueblo, elevaba sus oraciones á Dios, el poeta hacia resonar su canto divino y heróico en el corazon del pueblo que le escuchaba reverente cuando el poeta le decia con acento sublime: ama á la patria porque la patria es la familia. Y corrieron los siglos, y á medida que la civilizacion, como torrente que al despeñarse rompe la cascada y se desborda fertilizando la llanura, la poesía dramática daba cada vez mayores impulsos al torrente, y la inteligencia de los pueblos, guiada por los hombres de genio, al comprender un dia que las artes eran hijas de Dios, ganosa de adorar su inmenso poder y su soberana grandeza, ensanchó el alma, creando para sublimar su espíritu, la religion de las artes.

La India primero y despues la Grecia elevaron la poesía dramática á la altura y al grado de esplendor inmarcesible que hoy admira el mundo al pisar los sagrados escombros de Benarés y de Atenas.

Thespis, Esquilo, Sófocles y Eurípides, inspirados con la lectura de la *Odisea* y de la *Iliada*, dieron nueva vida con su inspiracion á los héroes cantados por Homero; Aristófanes, comprendiendo la necesidad de que el teatro debia ser un espejo que retratase los defectos y los vicios de la sociedad, para que los hombres se avergonzaran de verse puestos en ridículo delante de la multitud, creó lo que hoy llamamos comedia de costumbres; los poetas indios, sin conocer las obras de los griegos, uniendo y mezclando lo trágico con lo cómica, la poesía lírica con la prosa, los dioses y los héroes con los personajes de la época en que vivian, crearon el drama que en la época presente apellidamos romántico. Estas dos fuentes del arte, que nacieron desconocidas la una de la otra, desde su orígen, aunque varias en la forma, eran impulsadas por la mano de Dios para conseguir el mismo objeto y realizar el mismo fin, el de moralizar las costumbres de sus pueblos respectivos, viniendo á ser para las sociedades futuras manantiales inagotables de progreso y rios fecundos de civilizacion.

Cuando la inteligencia de los griegos parecia próxima á agotarse, cuando el pueblo de Sócrates y de Platon no oia resonar en su recinto nada mas que la voz de Demóstenes y las carcajadas de Diógenes, cuando el escepticismo casi habia extinguido en el corazon de aquel pueblo el amor á la patria, un hombre de génio que en su juventud habia engrandecido su alma con la lectura de Homero y de los poetas trájicos y có-

micos de Atenas, llegó triunfante desde Macedonia hasta el pié del barril donde se revolcaba el cínico filósofo. Era Alejandro, el guerrero que venia á realizar en el mundo con la espada lo que los poetas y los filósofos del Atica habian intentado conseguir con la pluma. Para las civilizacion eran ya estrechos los horizontes de la Grecia, y Alejandro, que así lo comprendia, llevó las ciencias y las artes del Areopago á la Persia, y ansioso de realizar su gigante pensamiento, atravesó la Siria y el Egipto, y de victoria en victoria, sintiendo resonar constantemente en su corazon la voz sublime de Homero, de Esquilo, de Sófocles, de Euripides y Aristófanes, llegó hasta las selvas de la India conquistando en todas partes laureles para su cabeza y libros para Aristóteles. Nunca ha vuelto á producir la tierra un génio tan colosal como Alejandro, como aquel guerrero que al acometer empresa tan gigante, deseaba cumplir la voz profética de su gran corazon que le decia: «une á los hombres, el tiempo los hará pensar del mismo modo.» Alejandro, es verdad, conquistaba pueblos para estender la civilizacion griega; era preciso que la voz de Sócrates resonase en todo el mundo, y para conseguirlo, se necesitaba el génio y la espada de Alejandro: guerrero á la vez que filósofo y poeta, destruia para edificar, y si la muerte no le hubiera sorprendido cuando todo parecia enmudecer ante su voluntad suprema, á no dudarlo, la civilizacion, en vez de estancarse, hubiera corrido con la rapidez del rayo de uno al otro confin del mundo, entonces conocido.

Roma, poco despues, recogió la herencia que algun dia habia de trasmitir á los apóstoles de la moral predicada en Galilea por Jesucristo: las ciencias y las artes nacidas en Megara, de los muros de Atenas y las campiñas del Atica, pasaron á la ciudad de los Césares, y la doctrina de Sócrates vino á preparar los ánimos y á sembrar en la inteligencia del pueblo de Augusto, los frutos que mas tarde recogeria la religion de Jesus en las ya abiertas catacumbas. Pronto iba á espirar el gentilismo sobre los altares de Júpiter, en breve se alzaria el sagrado símbolo de la cruz y en los templos de Vénus la imágen para la Virgen de Belen.

Observemos el cuadro que presentaba Roma en los instantes en que se lanzó á esclavizar el mundo y en que orgullosa de haber enriquecido sus foros, sus templos y sus plazas con las obras de arte conquistadas en Atenas, queria competir con la poesía épica, con Homero, en la lírica con Pindaro, en la cómica con Aristófanes y Menandro, en la trágica con Esquilo, Sófocles y Euripides, en ciencias con Aristóteles, en filosofía con Sócrates y Platon y en artes con Apeles, Cleómenes, Fidias y Pragiteles.

La religion de Diógenes, la duda y el escepticismo, corroian el corazon de aquella sociedad que adoraba á los dioses en sus templos y se burlaba de ellos en los teatros: para un Homero que escribió sus poemas bajo la inspiracion de las divinidades del Olimpo, en cuya existencia creia y cuyo poder supremo reverenciaba, tenia otro poeta que, en lugar de inspirarse al pié de las aras de los dioses paganos, estudiaba la Iliada y la Odisea, no para crear poemas tan grandes como los de Homero porque le faltaba la fé, si no para imitar su estilo y copiar sus profundos y sublimes pensamientos. La poesía que en Grecia fué siempre sagrada y heróica, en Roma se habia convertido en sensualista y escéptica; Virgilio y Horacio buscaban inspiracion en la naturaleza, Homero y Pindaro cantaban á Júpiter, ellos cantaban á Augusto; para Homero, Aquiles no pasaba de ser un héroe; para Virgilio y Horacio, Augusto era un Dios. La comedia únicamente fué el genero de poesía que al pasar de Atenas á Roma adelantó, al ser interpretado por Plauto y por Terencio. Séneca el trájico intentó competir con Esquilo, pero por las mismas razones que Virgilio no pudo alcanzar la inspiracion de Homero, Séneca á su vez no logró imprimir á sus obras el sello religioso con que marcaron las suyas los trágicos de Grecia. En poesia épica, á la originalidad habia sucedido la imitacion; la lírica de sagrada y heróica se convirtió en sátira urbana y civil; Horacio, inspirado con la lectura de Sócrates y de Platon, sintiéndose á la vez filósofo y poeta, criticó los vicios de la sociedad en que vivia, desarrollando en versos sublimes, profundos y morales pensamientos. La comedia satírica política con que Aristófanes criticaba los defectos de la república y los vicios de sus gobernantes fué para Plauto y Terencio una arma poderosa con la que intentaron cortar de raiz los miembros podridos de una sociedad á quien devoraba el cáncer de la duda.

Desde que el gobierno de Atenas quiso poner límites á la libertad con que los poetas cómicos y en especial Aristófanes ridiculizaban los actos de la república, desde que un decreto del gobierno de los treinta establecido sobre las ruinas del poder democrático despues de la toma de Atenas por Lisandro, prohibió severamente á los autores el retratar en la escena persona alguna de la vida real, al mismo tiempo que concedia á cualquir ciudadano que se creyese injuriado por los poetas cómicos, el derecho de quejarse ante los tribunales; desde entonces la farsa que tuvo su origen en las plazas de Megara, perdió su carácter primitivo y de sátira política en donde se censuraban públicamente los actos del gobierno y se escarnecía á todo el que tomaba parte en los asuntos del estado, se convirtió en comedia de costumbres. Aristófanes que en los últimos tiempos de la república tuvo que valerse de la ficcion y de la alegoría para ridiculizar en *La asamblea de las mujeres* y en el *Pluton* á diversos personajes de su época, siéndole imposible evadir con su ingenio los últimos decretos que le prohibian hasta las mas leves alusiones personales, abandonó para siempre la sátira política y escribió la primera comedia de costumbres con el título de *Cocalos*; la simple referencia de su argumento bastará para comprender que el poeta que se habia hecho célebre ridiculizando en la escena los defectos y los vicios de la vida pública, cambiaba de pinceles y de colores para emplear su génio en la pintura de la vida privada. Un amante seduce á una jóven y se casa con ella despues de reconocer á sus hijos; este es el argumento del *Cocalos*, primera comedia de costumbres que brotó de su inagotable fantasía y que sirvió á Menandro de modelo para estudiar la belleza de su forma, la verdad de sus caractéres y la moral de su filosófico pensamiento.

Antes de que las obras de los poetas griegos fuesen conocidas de los romanos, la única comedia que se representaba en sus teatros, era la comedia atelana, de orígen Etrusco; nada mas original que este género de literatura dramática que, á no dudarlo, debió ser en la India y en la Grecia, lo mismo que en la Etruria, fuente de la comedia escrita. Era la farsa atelana un diálogo improvisado por los mismos histriones sobre el esqueleto que inventaba el director de la compañía. Como demostraremos en nuestro segundo artículo, á pesar de que Plauto y Terencio, inspirados con la lectura de las obras de Aristófanes y de Menandro, fueron los creadores de la comedia de costumbres latina, la farsa atelana no solamente siguió siendo el espectáculo predilecto del pueblo romano, si no que mas tarde, cuando la nueva religion despues de la ruina del imperio y de la invasion de los bárbaros, se hizo dueña de la ciudad de los Césares, se estendió por toda la Italia y fué el único género de literatura dramática que sobrevivió á la revolucion, que causó en Europa la lucha de razas y la doctrina predicada por los apóstoles de Jesucristo.

Pasa la accion en todas las comedias de Plauto y de Terencio en Grecia y sus personajes son griegos, pero las costumbres que retratan son romanas, así es que aunque al comenzar á leer cualquiera de ellas nos trasladamos con la imaginacion á los pueblos del Atica, poco despues, abstraidos con su lectura, vemos aparecer en nuestro pensamiento los foros, los templos y las plazas de Roma y caldeada de fantasía con los recuerdos históricos que cuando niños hirieron nuestro corazon al gravarse en la memoria, sentimos levantarse en el fondo del alma los hechos referidos por Tacito y Tito Livio, parece que escuchamos resonar en el foro la voz de Ciceron y en vario conjunto se agrupan á nuestra frente las colinas sagradas del Pineius, del Janículo y del Mario, las campiñas romanas, las selvas, los bosques y las cascadas de Tivoli, los jardines de Pouzzoli, el golfo de Nápoles, las frondosas llanuras de Herculano y de Pompeya, el cráter del Somma, las vides de Stavia y los rosales de Pestum. Virgilio, Horacio y Ovidio son los nombres que cruzan como brillantes estrellas por nuestra exaltada imaginacion en tan sublimes momentos; entonces parece que los personajes de la comedia toman forma en nuestra cabeza y que impulsados por la inspiracion del poeta filósofo vemos animarse los caractéres que describe, observamos con él las costumbres de la sociedad romana y rendimos con el poeta homenaje á la virtud, condenando los vicios de un pueblo del que solamente han quedado en el mundo recuerdos y ruinas.

¡Quién si nó el poeta cómico logra retratar las costumbres de la sociedad en que vive, para que las generaciones futuras conozcan la vida pública y privada de otros hombres cuyas cenizas yacen mezcladas con el polvo que huella nuestro pié! ¿Basta la lectura de Xenofonte y de Tucidides para conocer las costumbres de los griegos? Cuando Dionisio, tirano de Siracusa, demostró á Platon el deseo de estudiar las costumbres del pueblo de Atenas, el filósofo le envió las comedias de Aristófanes; ellas, le decia, os darán á conocer la forma de nuestro gobierno, porque son el retrato mas vivo de nuestras costumbres y la imágen mas fiel de la democracia. Tal sucede hoy con las comedias de Plauto y de Terencio; abridlas á la ventura, estudiad la multitud de caractéres copiados de la naturaleza; vereis por la mañana al caballero romano atravesar la plaza pública invirtiendo las primeras horas en realizar negocios mercantiles, despues lo vereis acudir al foro ó al tribunal, conversar de los asuntos del dia, jugar á los dados y disputar de política en la tienda del perfumista, en el atrio del barbero ó en el estudio del médico; antes de mediar el dia lo vereis en las termas rodeado de parásitos, por la tarde en el juego de pelota ó en los gimnasios demostrará su agilidad y sus fuerzas ó paseará á caballo ó en carro por la plaza de Marte ó la via Apia. Al llegar la noche, á la luz de la antorcha que lleva el esclavo que le acompaña, le vereis entrar en las casas de las cortesanas, hacer las livaciones coronada la cabeza de violetas, reclinarse en el lecho al comenzar el banquete y nombrar el rey del festin. En dias de fiestas lo vereis en el teatro de Marcelo ó de Pompeyo aplaudir á las bailarinas, dando la señal con su primer palmada para que sus parásitos y sus esclavos secunden la ovacion. En el Circo, antes de comenzar la lucha ó las carreras, hablará con los atletas, observará su musculatura y apostará por el triunfo de los combatientes que crea mas fuertes y de los caballos que juzgue mas ágiles. En el *Coloceo* desde su escaño dirigirá miradas á las vestales, saludos y sonrisas á las cortesanas y cuando las rejas de bronce abran paso á las fieras ó á los gladiadores, entonces con los ojos fijos en la arena, ébrio de sangre, observará la lucha, aplaudirá frenéticamente al vencedor y colmará de injurias al moribundo que se revuelca lanzando los últimos suspiros; y al terminar la fiesta vereis la multitud salir del *Coloceo*, las vestales, las matronas y las cortesanas subirán á sus literas, los caballeros á sus carros y el pueblo, entonando canciones populares, refiriendo y comentando los lances de la lucha, empujándose, gritando, riendo á carcajadas, bajará por las anchas escaleras, inundará las puertas del anfiteatro y atravesará por último los arcos de Trajano, de Tito y de Septimio Severo, para dispersarse en el Foro en los momentos en que la noche envolverá con sus sombras las cumbres del Mario y del Janículo.

JAVIER DE RAMIREZ.

CARTAS TRASCENDENTALES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA :—*¿Podré yo ser ingenio, á pesar de que he nacido casi tonto?*

I.

Puesto que has desistido por ahora de casarte, Anatolio del alma, y te arrepientes de no haber sido vinatero en tu pueblo, y te pesa la vida insulsa y disipada que haces en Madrid, y quieres, aunque tarde, poner remedio á ella, y me consultas sobre la clase de entretenimiento á que has de dedicar tus horas,—justo es que yo, con la franqueza propia de nuestra antigua amistad, te diga mi sentir en este punto, por si puedo conducirte á seguro puerto, ya que con mis anteriores cartas, te aparté, por ahora, del banco conyugal en que ibas á encallarte.

Tu has visto, me dices, una porcion de hombres que sin mas educacion que la tuya (y con menos algunos), sin mas talento que el que tu tienes, y sin mayor instruccion de la que has podido adquirirte, viven y pasan por ingenios en el mundo, ora bajo la forma de pintores, ora bajo el aspecto de músicos, ya con la capa de literatos, ó bien con el melenudo empaque de poetas, considerados y atendidos en todas partes, ocupando sabrosas posiciones, recibiendo el incienso de la multitud, la preferencia de las damas, y hasta el aura anticipada de la inmortalidad; cosas todas que te animan á entrar en la cofradía, porque opinas, y no sin fundamento, que aun cuando la posteridad proteste de tantas reputaciones usurpadas y se ria de los tiempos en que se otorgaron, lo mejor de la gloria es disfrutarla en vida y *el que venga detrás que arrée*; pues entre Cervantes que cobró contribuciones en clase de *vejiguero*, y Pedancio que las ha cobrado en clase de ministro, no es ciertamente dudosa la eleccion.

¿Hé interpretado bien el pensamiento de tu carta?—Pues paso á contestarte, amigo mio. Pero por Dios que no publiques mi correspondencia; porque si las mujeres se contentaron con murmurar de mí y no hacerme caso luego, lo que es los seudo-ingenios me repelan.

No conoces tu bien, Anatolio, la especie de gentes que son esas. Ellos, desocupados todo el dia; ellos que no trabajan en nada por temor de perder trabajando la reputacion que han adquirido en fuerza de no trabajar; ellos que tienen muchas relaciones como les sucede á todos los que no tienen otra cosa; ellos que saben hablar de lo que ignora la muchedumbre, y que por lo mismo llevan la voz con éxito en las cuestiones artísticas y literarias,—ellos son los que dan y quitan honras, los que otorgan ó marchitan reputaciones, los que deciden de la fortuna ó la desgracia del verdadero artista, del verdadero literato y del verdadero poeta.—¡Desdichado del infeliz que provoque sus iras, y mucho mas desdichado aun si, como en el caso presente, ofrece blanco á las emponzoñadas flechas de esos señores!

Por lo demas, apruebo tu resolucion, hazte ingenio ya que no has podido hacerte otra cosa.—«Pero, ¿cómo hacerme ingenio?» me dirás!—Escucha y obra.

Los ingenios los hace Dios,—ha dicho el mundo—; mas este es un despotismo como otro cualquiera—ha replicado la multitud.—¿Quién tiene derecho de nacer talentudo aquí donde todos debemos ser iguales? Enmendemos la plana á la Providencia; y ya que hay ingenios por obra de Dios, háyalos por obra de los hombres.

Tal ha sido el preámbulo del decreto de amnistía espedido á principios de este siglo en favor de los condenados á tontería perpétua, y cuyo primer y único artículo dice así:

«Para facilitar los medios de que las personas agraciadas por el presente decreto entren en el goce de sus ingeniosas atribuciones, queda suprimida la originalidad.»

Antes de todo, voy á decirte lo que es *originalidad.* — Y no creas que te tacho de ignorante por el mero hecho de definir lo que debes tener olvidado, sino que se han puesto las cosas de manera, que es preciso cuando se pinta un gato, por ejemplo, á más de pintarlo bien, poner por debajo—*este es un gato*; no sea que alguno, para fines particulares, dé en decir, y todos lo crean, que es una gata.—Ya sabes que Mr. Thiers en Francia tuvo que esplicar hace pocos años lo que era *propiedad*, de resultas de que á cierto caballero se le ocurrió decir que era un robo.

Originalidad, segun nuestra Academia de la lengua, no existe; razon por la cual, sin duda, se creen relevados muchos de tenerla: y digo que no existe, porque aquella para mí muy respetable corporacion (hablo sinceramente) la define, *carácter de lo que es original*; aunque en renglon antecedente dice que *original* es un adjetivo aplicable á *la obra del propio ingenio*.—Tenemos, pues, que no hay verdadera originalidad; pero que si la hubiera, podria definirse *la facultad de producir obras del propio ingenio.* Es decir, que para ser original ó tener originalidad, lo primero que se necesita es ingenio.

Ahora voy á decirte lo que es ingenio. Pero no te lo definiré académicamente, y lo entenderás mejor. Ingenio es eso que las gentes han dado en llamar *genio*,—¿lo has comprendido bien? ¡Calcula tú si es difícil tener eso!

Siendo, pues, tan pocos en el mundo los que están facultados para producir obras del propio ingenio, resulta que serian poquísimos los inmortales; y como en todos tiempos y mucho mas en los presentes, la inmortalidad de por vida (entiéndela bien) es cosa que nos hace tanta falta, han resuelto los *ingeniosos*, que son una variedad dejenerada de la especie de los ingenios, han resuelto esplicar las ideas á su manera, y han principiado por esplicar á su manera la originalidad.

Yo no sé quién fué el primero que dijo que no hay absurdo que carezca de defensa; pero yo añado que no hay absurdo defendido por muchos, que no llegue á ingresar en la familia de las verdades. Así ha sucedido con la absurda interpretacion dada generalmente á la idea de originalidad.

Además, como los ingeniosos son muy listos, han buscado su texto en un grande ingenio, al modo que los materialistas impíos buscaron el suyo en un gran santo.—¿No oyes, en efecto, á todas horas esa horrible máxima atribuida al pobre Santo Tomás, de *ver* y *creer*, ó lo que es lo mismo, de *toma* y *daca* en asuntos morales, como si fuera preciso ver las cosas para creerlas? ¿Consideras que son muchos los que saben que el *nisi videro..... non credam* del apóstol es mas bien la expresion del entusiasmo que la de la duda?—Pues una cosa muy parecida han hecho los ingeniosos con el *nihil novum sub sole* del poeta.

¡Qué no puede haber nada nuevo bajo la capa del sol!—Mil millones (mal contados) de criaturas hay en el mundo; las generaciones se renuevan cada cincuenta años; cinco mil y pico cuenta el mundo, segun el Padre Petavio: ¿cuándo se ha encontrado un hombre igual á otro?—Dios, que es el supremo ingenio, es, por consiguiente, la suprema originalidad.

Lo que esta sentencia puede decir en obras del ingenio, es: —«No os empeñeis en hacer nuevas bocas, ni nuevas narices, ni ojos ni barbas nuevas, porque *nihil novum sub sole;* pero dedicaos á hacer fisonomías: ahí encontrareis la originalidad.»

A los ingeniosos, sin embargo, les ha sucedido lo mismo que á los materialistas; conociendo que la mayoría de las gentes son desconfiadas, digeron estos últimos:—«Ver y creer significa no creas lo que no veas.»—Conociendo que la mayoría de las gentes son indoctas, digeron los primeros:—«No me canso en buscar originalidades, porque no hay nada nuevo bajo la capa del sol.»—Y los dos acertaron sin duda alguna, porque ambos absurdos corren como verdades, de boca en boca, á fuerza de repetirlos en nombre de Virgilio y de Salomon.

Oh! Anatolio! Donde no hay originalidad es en las cabezas de la multitud, porque originalidad es creacion; originalidad es buscar una mina, y encontrarla; imaginar un terno de lotería, y acertarlo; originalidad es algo de imposible; mucho de Dios y poco de los hombres.

Pero desde el momento en que suprimas la originalidad, ya son fáciles y hacederas una porcion de cosas que equiparan á los hombres con los ingenios.—Pintas, y puedes pintar como Rafael; compones música, y puedes componerla como Mozart,; escribes, y puedes escribir como Cervantes; cantas, y puedes cantar como Petrarca.—El don de imitacion, es un don subalterno en la escala de los dones del entendimiento; y si de la imitacion pasas á la copia, ya puede esta no corresponder, ni aun siendo buena, á los dones del alma; sino pura y simplemente á predisposiciones favorables del cuerpo; es decir, que puedes copiar bien, y ser tonto. Mas si desciendes todavía en la escala, y copias, y copias mal, entonces puedes parecerte á los grandes hombres, y no tener sentido comun.

Quiero insistir mucho en este particular, porque él ha de ser la base de mis futuros razonamientos. Dispensa, pues, que te repita lo dicho, y que todavia te lo repita en sério.

Entre el *Pasmo de Sicilia*, por ejemplo, y una magnífica copia del Pasmo de Sicilia, una copia que se confunda con el original, una copia cuyo conjunto y cuyos pormenores hicieran factible el cambio aun á los ojos de los maestros en el arte,—entre ambos cuadros, entiéndelo bien, media un abismo de inteligencia, abismo que los hombres, instintivamente quizá, han valuado por dinero, en esta forma:—Brillantes como garbanzos cubriendo el lienzo del Pasmo, no serian bastantes á pagarle su precio al gobierno español: la copia, sin embargo, está bien pagada en quince ó veinte mil reales. La diferencia desde quince ó veinte mil reales hasta quince ó veinte

millones que establece el mercado humano, es el signo con que se mide la inspiracion divina de Rafael; es el justiprecio de la originalidad.

El vulgo cree que el Pasmo de Sicilia vale tanto porque Rafael ya no existe; porque no ha nacido otro Rafael; porque no hay otro Pasmo. Todo esto es un error. Rafael existe, ha nacido otro Rafael, y hay otro Pasmo, desde el momento en que existe la copia de que te hablo: lo que no existió mas que una vez, lo que no ha nacido, lo que no hay, ni puede haber es otra originalidad del Pasmo; y esa originalidad la imagina el mundo, y con razon, encarnada en el lienzo que tocaron las manos del grande artista. Pero hay mas todavía: si Rafael hubiese hecho otro Pasmo, y estuviera mejor concluido que el del Museo de Madrid, y se justificase que estaba pintado un mes despues de este, ese segundo Pasmo, con ser superior al primero, valdria infinitamente menos, é inspiraria con fundamento esta exclamacion al monarca que lo poseyese:—«¡Quién fuera dueño del Pasmo de la Reina de España!»—Y la exclamacion seria lógica y razonable. ¡Quién fuera dueño de la originalidad de Rafael, de la espresion de su alma, de lo divino de su entendimiento!—Ya vés que este raciocinio corresponde al órden moral, porque en el órden físico, el segundo cuadro es el mejor.—¿Entiendes la teoría de la originalidad?

Proscribe esa teoría, y la cuestion queda reducida á los siguientes términos: ¿quién es el tonto que ofrece veinte millones por una cosa que puede tener en su casa por veinte reales?—Y la exclamacion será tambien razonable y lógica; porque hay muchos aficionados (yo soy uno de ellos) que gozan más que con el Pasmo, con un buen grabado que lo represente. Sin embargo, si el cuadro estuviese en Roma, y mis destinos me ligasen en Civita-Vechia, yo haria una escapada á la Ciudad Santa solo para ver el Pasmo y volverme. Este viaje furtivo, sus peligros, su coste y sus fatigas, no solo no extrañarian á nadie, sino que se tendrian por cosa naturalísima y cuerda. ¿Qué seria este viaje, despues de todo?—Un tributo y solo un tributo á la idea de la originalidad.—Quítale á Rafael la originalidad de sus cuadros, y Rafael es un *pintamonas*.

Tenemos, Anatolio, que en las obras del ingenio hay alma y hay cuerpo, á la manera que los hay en el hombre, el cual no es otra cosa que la obra mas perfecta del ingenio de Dios. —Hay alma y cuerpo en la sinfonía de una ópera; hay alma y cuerpo en el pais de un cuadro; los hay en la escena de un drama, en los cuatro versos de una copla. Alma és el pensamiento creador: cuerpo és la contestura ó forma de representarlo: esto último puede aprenderse; lo primero nace ó ha de nacer con el hombre mismo. Pero si confundes las dos cosas ó no miras mas que una de ellas, puedes confundir al ingenio con el ingenioso; al que inventó la luz artificial, con el que rasca un fósforo.

Esto és lo que hacen las gentes, por lo comun, cuando examinan las obras del ingenio.—«¿Qué nos importa á nosotros (dicen) que el asunto de ese cuadro no sea original de su autor, que las figuras estén copiadas de otros cuadros, que el fondo sea calco de otro fondo y que la composicion imite á otra composicion, si todo ello es bueno, si todo es agradable, si todo nos gusta?»—Dicen perfectamente esos señores: yo no me opongo á su juicio; pero á lo que sí me opongo es á que tributen incienso y rindan culto al autor de ese cuadro; me opongo á que lo respeten, á que lo ensalcen, á que lo envidien; me opongo á que lo tengan por artista, por poeta, por ingenio: quiero que sepan que todo lo más es un manufacturero, sino otra cosa peor; quiero que cuando vean pasar junto á ese hombre otro que hace cuadros menos buenos, menos agradables y menos bonitos, pero que son originales, que son suyos, aprendan y se acostumbren á decir:—«El que los hace mas malos tiene talento: el que los hace mejores puede ser tonto.»

Hé aquí, Anatolio amigo, el principal objeto de estas cartas. Y ya acabaria la primera, que bien á mi pesar va tomando el carácter de sermon, contra lo que tu y yo deseamos, si despues de haberte esplicado lo que es originalidad, no tuviese que esplicarte ahora lo que es *robo*.—Ambas esplicaciones son indispensables para que me entiendas. Despues me pondré un poco mas divertido.

Robo, segun la Academia española, es *la accion y efecto de robar*; pero como esto ya lo sabiamos, diréte que *robar*, segun la misma Academia, es *quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza lo ageno*.—De manera que si logras atrapar lo que no te pertenece con suavidad y despacito, no robas entonces, en el sentir de la enunciada corporacion. Esto es, sin duda, lo que ha dado alas á muchas gentes para obrar del modo que obran en cierta clase de asuntos; pues aun cuando la Academia dice tambien á renglon seguido que roba *el que toma para sí lo ageno ó hurta de cualquier modo que sea*, claro está que si robo es robar, y robar es robar con fuerza y con violencia, y robar con fuerza y con violencia es tomar para sí lo ageno de cualquier modo que sea, y tomar para sí lo ageno de cualquier modo que sea, es robar, y robar es robar con fuerza y con violencia, siempre queda en pié, rigurosamente razonando, esta primera y legal definicion. Además, si tomas ó hurtas lo ageno y no lo tomas para tí, estás fuera del código, Anatolio. Así, por lo menos, te lo aconseja la Academia.

Pero permíteme que te aconseje yo un órden de ideas muy diverso, ya para que te libres del presidio á que inocentemente puede conducirte el Diccionario, ya tambien para que refresques en tu entendimiento ciertas nociones morales que se van perdiendo á pasos agigantados.

Robar es, *tomar ó quitar lo ageno, directa ó indirectamente, para tí ó para otros, contra la voluntad de su dueño.* —Esta definicion podrá no ser muy académica, pero es verdad.

Roban, pues, robamos, pues, se roba, pues, en el mundo mucho y de muchas mas maneras de lo que se cree. Hay robos tangibles, y robos impalpables; hay robos que pertenecen al órden físico, y robos que pertenecen al órden moral.—El mundo, sin embargo, que se preocupa mas de las cosas materiales que de ningunas, no te llama ladron como no le robes la bolsa en la calle, ó como no le rompas la puerta y te lleves sus trastos; pero casi, casi me atrevo á decirte que de todos los robos de que tengo noticia, este me parece el mas inocente ó menos criminal.—¿Qué es, ciertamente, el robo de la bolsa, comparado con el robo del honor, con el robo de la tranquilidad, con el robo de la dicha, tan á cada paso perpetrados, sin fuerza y sin violencia, sin exposicion y sin trabajo, y sin que lo hagas para tí ni lo utilices para otros? ¿Qué significa el robo de la bolsa, ante el robo de la reputacion y del ingenio?

Porque tén presente, amigo mio, que estos robos que parecen poéticos, no son sino muy materiales en el fondo, tan materiales en su dia como el robo de la bolsa y de los trastos; con el aditamento además del pedazo de vida que llevan por delante, y que ni se apunta en el libro de los robos, ni tampoco en el libro de los asesinatos.—¿Quieres algun ejemplo?

Pero veo que me haces seña con la mano, como el hombre que dice, «¿para qué?» y renuncio á llenar estas páginas con lo mismo que se te ocurre en el instante. A lo que no renuncio es á repetirte que el robo del ingenio es un robo como otro cualquiera, por mas que la sagacidad de los ingeniosos haya procurado darle diversos nombres como el de *calco, imitacion, plagio y rapsodia*, que aun cuando no suenan tan muy bien, suenan, sin embargo, mejor que el suyo.—Y si los declaro robos cuando tienen otro nombre, calcula tú cómo los declararé cuando son innominados; esto es, cuando se verifican *á la chita callando*, que va siendo lo corriente, y sin dejar rastro ni huella por donde el crítico de primera instancia pueda perseguirlos. Entonces estos robos los considero como hechos en despoblado, y con escalamiento y fractura; es decir, con circunstancias agravantes, y por consiguiente sujetos al *máximum* de la pena que señale el código.

Lo que no quiero hacer, es llamar ladrones á los que los perpetran; porque esta palabra suena muy mal, y porque así como hay una ley especial para los delitos de imprenta, creo que debe haber nombres especiales para los que delinquen contra el ingenio.

Así, pues, atendiendo á que los que de tal manera obran se llevan una parte de intereses materiales, como otros rateillos cualesquiera, y una parte de interés moral, como rateros *sui generis* que son, he resuelto llamarles, y por este nombres serán conocidos en nuestra correspondencia, Los TOMADORES DEL TRES.

José de Castro y Serrano.

REVISTA DE PORTUGAL.

Tres medidas igualmente importantes fueron presentadas al Parlamento en las últimas sesiones; un proyecto de desvinculacion que por diversos medios hará alodial una gran parte de la propiedad; otra para la desamortizacion de los bienes de las monjas, que será votado próximamente, y una reforma de arancel, que es la base para introducir nuevas modificaciones en el sentido de la libertad de comercio.

Los ferro-carriles continúan con actividad: el de Vendasnovas, que debe terminarse en las fronteras de España, fué contratado por una compañía inglesa que dió principio á sus trabajos en los últimos dias de agosto.

La opinion pública está justamente irritada con el gran número de hermanas de la caridad y padres Lazaristas que se han introducido en el reino con grave infraccion de las leyes que abolieron las órdenes religiosas. Asi los ingratos hijos de esta generacion insultan las cenizas y ultrajan la memoria del Emperador que con tal medida consolidó la libertad!

La aristocracia portuguesa, propensa siempre por necio orgullo á declararse en marcada hostilidad con el sentimiento general del pais, protegió abiertamente la causa del lazarismo, ó mas bien, jesuitismo, yendo las señoras de la alta sociedad á esperar el desembarque de sus apóstoles, y conduciéndolos en triunfo en sus carruajes á los establecimientos que dirigen. El pueblo, sin embargo, mostró gran tolerancia y moderacion contemplando el espectáculo de la violacion de las leyes, y seguramente, no reproducirá la escena representada en la culta é ilustrada Paris cuando el saqueo y destruccion de San German d'Auxerrois.

Todavia están muy cercanos los recuerdos de la tiranía y corrupcion monástica. En 1820 aun existia la Inquisicion en Portugal, y los frailes, durante las luchas de los liberales, no solo dirigian las turbas al combate con el crucifijo en las manos, si que tambien atacaban y saqueaban las casas pertenecientes á las familias que profesaban aquellas ideas.

El resentimiento que nos manifiesta el gobierno francés desde la cuestion del apresamiento del *Charles-Georges*, hallará en la presencia de las hermanas de la caridad y lazaristas un perpétuo pretesto para dirigirnos nuevos insultos. Dígase en la calle la chanza mas inocente á una hermana de la caridad, y en seguida tendremos una nota fulminante del ministro; porque es necesario ser miope para no ver que la Francia escogió ese medio de ejercer su influencia sobre nosotros.

Como este sistema no parece inspirado por una buena política, producirá naturalmente el resultado contrario que se espera.

Desvanecióse ya del todo la idea de que imitamos y profesamos grandes simpatías á la Inglaterra. Trajes, costumbres, hábitos sociales, todo es francés entre nosotros; su idioma es usual entre las clases elevadas; se enseña en todos los colegios como un estudio preferente, y los millares de libros suyos que importamos, consumo considerable relativa á la poblacion, es prueba evidente de cuánto predomina entre nosotros su literatura.

Con religion y raza idénticas, con la irresistible atraccion que Francia ejerce por su ingenio, por su cultura intelectual y hasta por la elegancia de sus modales, era natural que nos sintiéramos inclinados á ella; pero viniendo á proteger un pensamiento anti-patriótico en el pais, sufre menoscabo su popularidad.

No parecerá de suma importancia á primera vista la afeccion de una nacion pequeña, pero en la crisis que amenaza á Europa, debe contarse con todos los elementos; y los estados pequeños, ligándose entre sí, pueden hacer pesar su voto en la política.

Ya vemos que la nobleza de Lisboa, cómo ella pomposamente se llama, procura comprometernos con una nacion poderosa y que siempre fué amiga nuestra; procediendo así, sigue fielmente las tradiciones de sus inclitos abuelos. Entre nosotros, la nobleza nunca fué una aristocracia política, sino mas bien una casta; y con el exagerado espíritu de familia que esta pasion egoista y frívola produce, ambicionaba más las riquezas que la gloria; por esa razon, seguia el partido de España y conspiraba con nuestros enemigos en la conviccion de que el gobierno español recompensaba generosamente tan ilustres apostasías.

Se prepara una junta ó *meeting* que, usando del derecho de peticion, pida al gobierno se cumplan las leyes que prohiben cualquiera asociacion religiosa.

Saludamos cordialmente al Sr. D. Ricardo de Federico por el juicioso artículo publicado en el último número de La América.

La España ocupó siempre el lugar de potencia de primer órden hasta en los tiempos de su decadencia y ruina. Aliada con Portugal, sin recursos ni tropas, con sus campos devastados, con sus ciudades desiertas, causó una pérdida de cuatrocientos mil hombres al ejército francés que en sucesivas entradas se elevó á quinientos mil. Tal era el entusiasmo que se despertó desde el principio de la guerra, tornando en héroes á los mas humildes campesinos, que un cuerpo de tropas, sin organizacion ni disciplina, hizo deponer lar armas en Bailen á la bella division del general Dupont, que contaba veinte y dos mil hombres.

En cuanto á la resistencia de Zaragoza y Gerona, no fueron inferiores seguramente á las de nuestros antepasados en Sagunto, contra Annibal, y en Numancia contra Escipion, el africano.

Por su admirable situacion geográfica y por la abundancia de sus producciones que, en el sentido económico, la hacen independiente del mundo, la Península puede mantener su neutralidad, aun contra las naciones mas poderosas. Si un ejército de quinientos mil hombres, fuerzas que nunca pueden reunirse contra una nacion, nos invadiese, podemos oponerle un efectivo de trescientos ó cuatrocientos mil soldados, y además las correrías del pueblo, masculino y femenino, que en la Península no se reconocen sexos cuando se trata de la defensa de la patria.

En la antigüedad aconteció siempre lo mismo. Quinientos años invirtió Cartago para conquistarnos y nunca pudo apoderarse de las regiones independientes del interior, ni de los indomables vascongados. Roma empleó cincuenta para establecer su imperio, y solo por las pérfidas asechanzas de una política traidora pudo aniquilar á Viriato y á Sertorio. César, combatiendo en la Península decia: *¡En las Galias pelean por la victoria, aquí por la vida!*

Las causas que principalmente dan origen á las guerras, son el deseo de conquista, la defensa nacional y el desagravio de las ofensas hechas á la honra del pais. Este último caso de guerra es raro, desde que la caballería andante espiró destrozada con los sarcarmos de Cervantes.

Como la Península posea sus fronteras naturales no aspirará á conquistar un palmo de terreno, y hasta respetará la independencia de la serenísima república de Andorra.

Hoy la cuestion palpitante, como vulgarmente se dice, es la de las fronteras naturales, y estas, como vemos, jamás pueden venir á perturbar nuestro reposo.

Este es un problema absurdo en sí mismo y de muy difícil solucion. Si la Francia llega á estender sus fronteras hasta el Rhin, amenaza la independencia de Alemania, y tal vez llegue á ver en sueños la imágen magestuosa de Carlomagno, á quien derrotaron los vascongados en Roncesvalles, poco entusiastas por la idea de la monarquía universal.

Lamentamos sinceramente que Francia, siendo la primera nacion del mundo y que mas apetece la guerra, no se juzgue segura, sin adquirir sus fronteras naturales.

España posee un centro vastísimo donde puede desenvolver su actividad: sus colonias son las mas ricas y opulentas del mundo y confinan con las naciones mas poderosas y de mas dilatada área comercial: de un lado con la China, del otro con la América del Norte.

Apenas este pais entre en un régimen verdaderamente constitucional, consecuencia inevitable de los progresos del espíritu público y del creciente desarrollo de su industria y riqueza, puede reducir una parte de su fuerza militar y aplicarla á la marina de guerra. La ciencia militar no se verá perjudicada en lo mas mínimo con esta reduccion, porque los soldados españoles se hacen veteranos con solo cuatro ó cinco meses de instruccion práctica.

En nuestro juicio, las grandes potencias no tienen derecho para alejar á los pequeños estados de los consejos. Denles voto por categoría que es lo mas justo; porque la Suiza, las tres potencias escandinavas y la Baviera, por ejemplo, constituyen reunidas una gran nacion.

Generosa fué la política de Enrique IV al dividir la Europa en diez y ocho estados, reuniéndolos en una especie de Confederacion monárquica, de cuya organizacion hacia depender la paz de Europa.

Por la civilizacion, por la riqueza y por el desarrollo intelectual, la Suiza, la Holanda, la Suecia y el Wurtemberg, no son inferiores á Francia ni á Inglaterra. Los mas grandes ingenios de Alemania proceden de pequeñas confederaciones, y ni Kant fué menos eminente filósofo por haber salido de Konigsberg, ni Goethe se sintió humillado en la reducida ciudad de Weimar, desde donde su pensamiento abarcó el mundo.

Los pequeños estados desarrollan la actividad humana, y la prueba es el gran número de hombres de mérito que han nacido en Florencia, Pisa, Venecia, y en la antigüedad, en Atenas y Esparta.

En todos los siglos fueron los pequeños estados los grandes promotores de la civilizacion y de las ciencias. Atenas, en el tiempo de Pericles, contaba veinte mil ciudadanos y doscientos mil esclavos; de allí salieron los Platones, los Sócrates, los Aristóteles, los Demóstenes, los Sófocles y Esquilos, cuyas luces se estendieron por todo el mundo.

¿A qué se deben los progresos de la edad media si no á las ciudades libres de Italia, á las repúblicas municipales de los Paises-Bajos y á las ciudades marítimas de la costa de España?

Fuerza es desengañarse: las grandes monarquías despóticas nada fundaron y fueron siempre de efímera du-

racion. Desde Nabucodonosor hasta Carlo-Magno nunca se prolongaron mas allá de un siglo.

A. P. Lopes de Mendonça.

Hé aquí la situacion del *Monte Pio Universal*, compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, en 31 de agosto último.

Capital impuesto, 242.000,000 de reales.—Número de pólizas, 44,500.—Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida al 3 por 100, 95.425,600 rs.

La cobranza de los derechos de administracion, se verifica en cinco plazos de uno por ciento, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2; ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

El dia 5 del actual fué recibida por S. M. la Reina con el ceremonial de costumbre la embajada marroquí. Hé aquí la relacion que sobre este suceso ha publicado la *Gaceta:*

«Habiendo resuelto el Sultan de Marruecos, con motivo de la paz que en 26 de Abril último puso término á la guerra de Africa, enviar una mision á S. M. la Reina nuestra señora, compuesta del embajador Sidi-el-Hache-Abderramén Escharfi; del califa ó segundo de este, Sidi-el-Hache-Múhdi-el-Bennéni; del califa de este, Sid-el-Hache-Ahmed-Eschébli-Ben-Abd-el-Mélec; del jefe militar Sid-Mahámmed-Emquésched, y de cuatro caides ó jefes de tropa, que con el último hacen de secretarios, la Reina nuestra señora tuvo á bien señalar la hora de las cuatro de la tarde de ayer para recibirlos en audiencia pública con el ceremonial que para estos casos corresponde, ajustado á las actuales circunstancias.

A la hora prefijada cuatro carruajes de la casa real con tiros de caballos de gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos, un caballerizo de campo y un correo de caballerizas, se hallaban esperando en el palacio de Buena-Vista, donde estaba alojada la mision, las órdenes del señor Introductor de embajadores, que desde su casa fué conducido á dicho palacio en otro carruaje de la real casa.

A las tres emprendió su marcha la comitiva en el órden siguiente:

Precedia un cabo con cuatro batidores de caballería, é inmediatamente despues seguian tres carruajes de la embajada con los regalos que envia el Sultan á S. M., custodiados por parejas de la Guardia civil, y en pos cuatro caballos, regalo tambien de aquel Soberano á la Reina nuestra señora, conducidos del diestro por individuos de la servidumbre mora de la mision. Venian despues un coche de la casa real llevando á los cuatro caides; otro de respeto, y otro con el tercer enviado Sid-Eschébli, el jefe militar y primer secretario Sid-el-Emquésched, el secretario de la Legacion de S. M. en Tánger, comisionado para acompañar á la mision, D. Jose Diosdado, y el segundo comandante del vapor de guerra *Isabel II*, que condujo á España á los enviados, D. Pedro Tineo. Ocupaban, por último, el cuarto coche el embajador Sid-Escharfi, Sid-el-Bennéni, el Excmo. Sr. D. Diego de Biedma y Fonseca, introductor de embajadores, y el intérprete D. Fernando Azancot, oficial segundo de la secretaría de la interpretacion de lenguas. Iba á la portezuela de la derecha de este coche el oficial que mandaba la escolta, á la de la izquierda el caballerizo de campo, y detrás una escolta de caballería.

Dirigióse en esta forma la comitiva al real Palacio por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

Formada con anticipacion la guardia exterior del real Palacio en órden de parada, hizo los honores de ordenanza á los enviados marroquíes, que pasaron solos por medio de las filas, entrando sus coches hasta la escalera principal. Esta se hallaba cubierta por los guardias Alabarderos, que con la música esperaban la subida de los enviados á quienes aguardaban en el primer descanso el señorr sumiller de Corps con cuatro mayordomos de semana de S. M.; y acompañados SS. EE. por el personal de la embajada, por el introductor de embajadores, por el Sr Diosdado, el intérprete de S. M. y el Sr. Tineo, y por los citados funcionarios de Palacio, llegaron á la sala destinada para esperar el aviso de S. M.

Puesta en noticia de la Reina y del Rey la llegada de los enviados ocuparon SS. MM. el trono, teniendo á la derecha á los ministros de la Corona y á los grandes de España; á la izquierda á la familia Real y á las damas, y enfrente á los mayordomos de semana y á los oficiales mayores de Alabarderos.

Descorrida la cortina, el introductor de embajadores anunció en alta voz a los enviados, entrando estos en el salon con aquel funcionario á la derecha y detrás los Sres. Diosdado, Azancot y Tineo. Acercándose los enviados al trono con tres reverencias á proporcionadas distancias desde la puerta en que empezó la primera, pronunció el embajador Sid-Escharfi el siguiente discurso en árabe, que traducido repitió á S. M. en castellano el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado, que se hallaba á su derecha:

«Loor á Dios único. Solo su reino es eterno. Os tributamos el debido homenaje, magnífica, reverenciada, honrada, ilustrada, entendida y preciada Sultana, que con vuestra benevolencia teneis esclavizados los corazones y otorgais á quien os implora lo que suplica y anhela. Nuestro dueño y Señor el bondadoso y magnífico Sultan Sidi-Muhammed, al ocupar el trono del imperio de sus piadosos antepasados, recordando los medios que emplearon aquellos para afianzar el afecto y asegurar la amistad, particularmente su abuelo, el bienaventurado Sidi-Muhammed Ben-Abd-Allá, que os envió por dos veces un embajador; y siguiendo las huellas de los hechos de aquellos, y en la seguridad que toda ventaja consiste en semejante procedimiento, pues ha visto que esto produce la union recíproca entre los dos gobiernos, y el afecto y la adhesion entre las dos naciones, me ha enviado á V. M. acompañado de mi comitiva con el objeto de renovar las relaciones entre vos y asegurarse en todo lo posible vuestra venevolencia, de modo que esta aparezca en la mas firme base á los ojos de las próximas, asi como á los de las mas apartadas naciones. Hé aquí en mis manos el augusto escrito que os dirige, en el cual pone en vuestro conocimiento que ocupais en su corazon espacioso sitio y principal lugar, y que el afecto de los padres lo han heredado los hijos.

Desde el dia de nuestra entrada en vuestro reino no se ha cesado de obsequiarnos con espléndida hospitalidad, honrándonos y no permimitiendo que careciéramos de nada. Seguros de que se ha hecho por órden vuestra, os damos rendidas gracias.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señor embajador: Acepto con suma complacencia los sentimientos que acabais de espresarme en nombre de vuestro soberano, y me es en estremo grato saber que desea restablecer las relaciones que en tiempos no remotos cultivaron esmeradamente sus antepasados con algunos de mis augustos progenitores.

Borradas las huellas que abrieron, la amistad, apenas formada, se habia convertido en aversion ó desvío.

No se conocian ya los dos pueblos, y el cielo quiso que se vieran en uno de aquellos momentos supremos en que, desplegando sus altas cualidades, despues de combatirse acaban por estimarse.

La paz abre entonces vastos y magníficos horizontes á la inteligencia y actividad de las naciones para elevarse á un alto grado de prosperidad y grandeza.

Llegais, pues, en dias favorables para echar las bases de la amistad firme y duradera que ha de proporcionar á los dos pueblos tan deseados beneficios.

Habeis sido recibidos en todas partes con la noble y cordial espansion con que España responde siempre á las demostraciones de consideracion, de confianza y de afecto. Difícilmente hubiera podido elegir vuestro soberano representante mas digno, órgano mas fiel de sus pensamientos y deseos.

La mision que desempeñais dejará en mis pueblos permanentes recuerdos, y me lisonjea la esperanza de que al regresar de este pais, llevareis á vuestro soberano, en la contestacion que daré á su escrito, y en las impresiones de vuestras almas, la seguridad de vuestro aprecio, la confianza en nuestra amistad, la fé en nuestras palabras.»

Terminada la respuesta de la Reina, SS. MM. bajaron del trono, y entonces Sid-Escharfi, que habia recibido de manos de Sid-el-Emquésched la credencial del Sultan en una cartera de terciopelo bordado de oro, la entregó á S. M. la Reina, mediando algunas frases benévolas de S. M., á que contestó el embajador con respetuosa deferencia. Concluido este acto, y hallándose presentes SS. AA. RR. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, las Serenísimas Sras. infantas Doña Maria Isabel y Doña Maria de la Concepcion, los Serenísimos Sres. Infantes duques de Montpensier y sus augustos hijos, y el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel, les fueron presentados los señores enviados de Marruecos con el ceremonial de costumbre. Acto contínuo, pasaron SS. MM. y AA. RR., los enviados y las respectivas comitivas á la habitacion en que se habian colocado las cajas con los regalos del Sultan. Abiertas aquellas por los enviados, ofrecieron estos su contenido á S. M. la Reina, y se retiraron con las personas que los acompañaban, haciendo las mismas reverencias que al entrar en el salon del Trono.

Terminadas estas ceremonias se restituyó la mision marrroquí al palacio de Buena-Vista en la misma forma y con el mismo acompañamiento con que pasaron á la audiencia. Desde su habitacion despidieron al caballerizo de Campo, mandando asimismo retirar la servidumbre de gala, y en dos carruajes de las reales caballerizas con troncos de caballos se trasladaron á hacer las visitas de etiqueta al Sr. Presidente del Consejo de ministros y al señor primer secretario de Estado, con el señor introductor de embajadores, el intérprete de S. M. y los señores Diosdado y Tineo.»

Garibaldi.

Del *Journal des Debats* tomamos la siguiente correspondencia de Messina, fecha del 26 de agosto, que nuestros lectores leerán con interés por ser un diario de las operaciones del ejército de Garibaldi:

«Desde el paso de Garibaldi de Taermine al cabo dell'Armi, cerca de Milato, los acontecimientos se han sucedido con una rapidez que prueba la increible actividad del general.

El lunes 20, por la tarde, el ejército independiente llegó sin disparar un tiro á dos millas de Reggio, donde se presentaron las primeras avanzadas napolitanas.

Hácia la noche, el enemigo, rechazado á la plaza, parecia concentrarse hácia el centro de la ciudad.

En la noche del 20 al 21, nuevo desembarco de garibaldinos; el general Cossenz pasó con una brigada entera.

El 21 por la mañana, despues de una demostracion ofensiva del ejército independiente, la guarnicion de Reggio parlamentó y concluyó por capitular.

En la misma mañana del 21, pero al otro lado del Estrecho, en Messina, un vivo fuego de fusilería, empeñado por los napolitanos en las avanzadas de la ciudadela, habia terminado por disparos de cañon sobre la ciudad.

Un parlamentario enviado por el general Fabrici, produjo la suspension del fuego y el cambio de las líneas napolitanas, que retrocedieron unos cincuenta metros hácia el fuerte.

Sin embargo, durante la noche, la fusilería fué casi contínua; los napolitanos parecian complacerse en aquella especie de juego porque los garibaldinos no disparaban un tiro.

El 22, á eso de las dos, una fragata napolitana de hélice de cincuenta y seis cañones entró en el Estrecho. Tomó posicion enfrente de las baterías del Faro, y empeñó un violento fuego de cañon que duró una media hora. Algunos momentos despues, un vapor francés de hélice se presentaba tambien á la entrada del Estrecho y era recibido á cañonazos por el Faro.

Hasta el décimo octavo cañonazo no se conoció el error. A la mañana siguiente (dia 23) el *Prony* llegaba á la rada de Messina exigiendo satisfaccion al comandante en jefe de Messina y del Faro. A las doce, el *Descartes* aparejaba con el *Prony* para ir á anclar cerca del Faro, dispuesto á obrar si volvia á repetirse un hecho semejante.

Pero el general Turr se apresuró á escribir á nuestro cónsul Mr. Boulard, á fin de manifestarle su profundo disgusto por aquel error. En medio del fuego, y sin anteojo de larga vista, no habia podido distinguir el pabellon, pues el de los napolitanos, aun á poca distancia, deja apenas distinguir las armas de amarillo claro sobre el blanco del pabellon. Ademas dijo que las cañoneras garibaldinas estaban bajo la influencia de la indignacion causada por la conducta desleal de la fragata napolitana, que habiendo llegado bajo pabellon francés, y despues de haber tomado tranquilamente posicion y examinado las baterías enemigas, habia lanzado dos mortíferas andanadas á los hombres ocupados en mirarla con curiosidad. El pabellon francés no habia sido reemplazado por la bandera napolitana hasta despues de las dos primeras descargas.

Sin tomar este hecho por escusa, el general Turr ofreció la mas amplia satisfaccion al comandante francés, sin dejar de deplorar la conducta del buque napolitano, que exasperando á los garibaldinos, hubiera podido arrastrarlos mas lejos de lo que hubieran querido.

En la mañana del 23 se oyeron cañonazos hácia San Giovanni: era la columna del general Garibaldi que atacaba los puestos avanzados napolitanos en el telégrafo.

La misma fragata napolitana habia llegado á mas distancia á cañonear de nuevo las baterías del Faro; pero de pronto cesó de hacer fuego. Las baterías le habian respondido vigorosamente, y fué á anclar bajo la ciudadela, donde desembarcó, segun se dice, considerable número de heridos; despues de esta operacion, se dirigió á Reggio y retrocedió para salir del Estrecho por el Sud. Cuando desapareció del horizonte eran cerca de las cinco. En aquel momento, el pabellon del ejército garibaldino estaba enarbolado sobre el fuerte de Pezzo.

Os he dicho que por la mañana Garibaldi habia atacado las tropas napolitanas en San Giovanni, donde ocupaban en gran número y con artillería una magnífica posicion militar. El fuego habia cesado hácia las nueve de la mañana.

A las tres de la tarde, el ejército independiente envolvia completamente á los napolitanos, y maniobraba para cortarlos al mismo tiempo que les atacaba de frente y por el flanco. Esta maniobra obtuvo buen resultado. Desde que el enemigo apareció sobre la cresta de las colinas, detras de sus posiciones, los uniformes garibaldinos avanzaron, desplegados en tiradores, con fuerzas reservadas sobre los flancos y á retaguardia. Entonces hubo entre los napolitanos un sálvese el que pueda general, una verdadera derrota. Ni un tiro de fusil se disparó, no se quemó ni un cartucho. Los soldados, abandonando sus armas en pabellones ó dejándolas en cualquier parte, corrian en tropel como corderos asustados, dirigiéndese los unos hácia Scylla, los otros hácia el mar con la esperanza de embarcarse.

Algunos momentos despues, el ejército de Garibaldi coronaba todas las alturas. Sin ser rechazados ni un momento, una parte de los voluntarios tomó el camino de Scylla.

En la misma noche, muchas tropas, infantería, artillería y alguna caballería, desembarcaban sobre la playa de Pezzo.

El 21, durante todo el dia, continuaron las operaciones de desembarco. Desde por la mañana las guarniciones de Alta-Finuare, de la Torre-Caballo y de Scylla habian depuesto las armas, y el pabellon de la anexion flotaba sobre las murallas.

Por la noche, las orillas del Estrecho ofrecian un aspecto mágico, las iluminaciones se estendian por toda la longitud del litoral, y el aire se estremecia con los gritos de: ¡Viva Garibaldi! ¡Viva la Italia!

El 25, el ejército del general Garibaldi, llamado ahora el ejército meridional, entraba en Bagnora y se organizaban nuevos cuerpos de voluntarios que llegaban á cada instante del Faro.

Garibaldi ha formado tambien un segundo ejército, llamado napolitano. Han entrado á su servicio, en número bastante considerable, oficiales napolitanos.

El 26 seguia el movimiento de avanzada, y á cada instante llegaban voluntarios en gran número.

Un triste suceso ha señalado la jornada del 22. El comandante Deflotte, antiguo teniente de navío, fué muerto en Solano.

Habia bajado á tierra con cincuenta hombres, mitad ingleses y franceses, para reunirse á los cuerpos desembarcados el dia anterior, despues de tener muchos encuentros con los puestos napolitanos. Al llegar á Solano cayó en medio de un batallon de realistas que hicieron un violento fuego sobre el débil destacamento. Avanzando siempre el comandante Deflotte, recibió una bala que le atravesó la cabeza. Su compañía consiguió reunirse á Cossenz, llevándose el cuerpo de su jefe.

El general Garibaldi ha dado la órden de que el cadaver sea enterrado en la iglesia del Solano. El comandante Deflotte ha sido citado en la órden del ejército, asi como su heróico destacamento.

Un buque francés, el *Imperial*, llegó ayer sábado 25 á Messina.

El *Prony* continúa anclado en el Faro.

El *Descartes*, que volvió á entrar en Messina, partió el domingo por la mañana.

Hé aquí la carta que el conde de Siracusa ha dirigido á su sobrino el rey de Nápoles, instándole á seguir el ejemplo de la duquesa de Parma y evitar la inútil efusion de sangre:

«Señor: Si mi voz se alzó un dia para conjurar los peligros que amenazaban á nuestra casa y no fué escuchada, dignaos hoy que presagia mayores calamidades, dar acceso en vuestro corazon á mis consejos y no rechazarlos para seguir otros mas funestos.

El cambio ocurrido en Italia y el sentimiento de la unidad nacional, que se ha hecho gigantesco en los pocos meses que han trascurrido desde la toma de Palermo, han quitado al gobierno de V. M. esa fuerza que sostiene á los Estados y hecho imposible la alianza con el Piamonte.

Las poblaciones de la Italia superior, llenas de horror al saber los asesinatos de Sicilia, han rechazado con sus votos á los embajadores de Nápoles, y hemos quedado abandonados dolorosamente á la fuerza de nuestras armas solas, sin alianzas, blanco del resentimiento de las masas que en todas partes de Italia se han sublevado al grito de esterminio lanzado contra nuestra casa, convertida en objeto de reprobacion universal. Y entre tanto la guerra civil que se propaga ya á las provincias de tierra firme, arrastrará á la dinastía en esa ruina suprema que las intrigas de consejeros perversos han preparado de mucho tiempo atrás á la posteridad de Cárlos III de Borbon.

La sangre de los ciudadanos, inútilmente derramada, inundará aun las mil ciudades del reino, y vos que fuisteis un dia la esperanza y el amor de los pueblos, sereis mirado con horror, como la única causa de una guerra fratricida.

Señor, salvad, en tanto que es tiempo todavia, salvad nuestra casa de las maldiciones de toda la Italia.

Seguid el ejemplo de nuestra real pariente de Parma, que en el momento que estallaba la guerra civil relevó á sus súbditos del juramento y les dejó árbitros de sus destinos. La Europa y vuestros pueblos os tomarán en cuenta ese sublime sacrificio, y podreis, señor, levantar con confianza vuestros ojos al cielo, que recompensará el acto magnánimo de V. M.

Fortalecida vuestra alma en la desgracia, se abrirá á las nobles aspiraciones de la patria, y bendecireis el dia que os habreis sacrificado generosamente á la grandeza de la Italia. Al dirigiros este lenguaje, señor, cumplo la obligacion sagrada que me impone mi esperiencia, y ruego á Dios que os ilumine y os haga merecer sus bendiciones.—Nápoles 24 de agosto.»

Un ayudante del general Nino Bixio, dirige á su hermana la siguiente carta, en la que le refiere interesantes detalles de la toma de Reggio, y los acontecimientos que la han precedido.

Reggio 22 de agosto de 1860.

«Tú ya conoces, indudablemente, la toma de Reggio; hé aquí todos los detalles de nuestra expedicion:

El 14 se suspendió el embarque.

El 15 órden de ir á embarcarnos á Giari.

El 16 contra órden, vuelta á Giardini.

El 17 volvimos á Giari á buscar las barcas necesarias para el trasporte de las municiones.

El 18 volvimos á Giardini, donde el general Bixio recibió un despacho que le avisa la llegada de dos vapores, el *Turin* y el *Franklin*.

Visita á bordo. El general arresta al comandante del *Turin* que se opone á trasportarnos á Calabria.

El del *Franklin*, no puede hacer viaje, porque el buque hace agua y las bombas son inútiles.

Al mediodia llega Garibaldi.

Volvemos á bordo; en los dos vapores estaban ya las brigadas del coronel Ebhrard.

Se dá la órden de embarque.

Se concluye á las siete de la noche.

Garibaldi manda el *Franklin* y Boxio el *Turin*.

A las siete navegamos hácia la Calabria.

El 19, á las cuatro de la mañana, nos acercamos á las costas.

Mientras que Bixio se ausenta cinco minutos, para tomar algun alimento, tocamos en un bajo de arena, por falta de capitan, pero no hubo ningun peligro; el buque se mantuvo firme; nadie se opuso al desembarque.

El *Franklin* llegó al mismo tiempo que nosotros á alcance de la voz, media milla del pueblo de Miledo.

Dos horas despues se habia terminado el desembarque.

Las brigadas tomaron posicion sobre las alturas que dominaban la ribera.

El cuartel general se estableció en una casa aislada.

Despues del almuerzo todo el mundo se fué á descansar.

Apenas nos habiamos quedado dormidos, cuando nos vinieron á avisar la llegada de dos fragatas napolitanas que se dirigian á toda máquina sobre el *Turin*, que seguia encallado, y que el *Franklin*, que ya se habia vuelto á Messina no habia podido sacar de su mala posicion.

Garibaldi y Boxio me dieron la órden de volver á bordo y prender fuego al *Turin*. Cuando llegué á la playa, toda la tripulacion se salvaba abandonando al buque. Obligo al capitan á volver á bordo conmigo, pero las balas que llovian á nuestro alrededor, le infunden miedo y me es imposible hacerle ejecutar mis órdenes. Tuve la idea de amenazarle poniéndole una pistola al pecho, no quiso obedecer. En esto llegó el general Bixio que me dijo que le dejase; ya era tiempo.

Las brigadas se retiraron detrás de los mamelones, porque no teníamos cañones; durante este tiempo, las dos fragatas no cesaron de tirarnos metralla y de enviarnos bombas. El general Bixio, sus dos oficiales de ordenanza y yo, nos quedamos á medio tiro de cañon, detrás de una casa donde estaban todas las municiones. Una bala vino á caer entre las piernas de mi caballo. Nos cubrió á todos de polvo y arena.

Los napolitanos se apoderaron del *Turin*. Tomaron todo lo que habia á bordo, y no pudiendo arrancarlo de la arena, le prendieron fuego.

Todas nuestras tropas se reunieron á orillas de un torrente, donde acampamos,

El 20 marcha á las tres de la mañana: llegamos á Lazzaro á las diez.

Descanso hasta las diez de la noche.

Partida de Lazzaro á las seis, siguiendo el camino de ruedas de Reggio.

A medio camino de Reggio, tomamos un sendero.

Hé aquí el órden de marcha:

«El general Bixio y yo, su ayudante, á la cabeza.

Detrás de nosotros sus dos oficiales ordenanzas, dos guias, y el oficial intendente.

La vanguardia, formada por el primer batallon de *bersaglieri*, mandado por Garibaldi, hijo.

Garibaldi y su estado mayor.

La primera brigada mandada por el coronel Dezza.

La segunda mandada por el coronel Ebhrard.

La retaguardia formada por el segundo batallon de *bersaglieri*.»

A las cuatro de la mañana del 21 entramos en el arrabal de Reggio, sin haber encontrado un solo soldado napolitano.

Llegamos á la gran plaza donde estaban acampadas dos compañías napolitanas.

Nuestros soldados entusiasmados gritaron: ¡viva Garibaldi!

Los gritos despertaron á los napolitanos que corrieron á tomar las armas, y tiraron sobre nosotros casi á quema-ropa.

El general Bixio fué herido en el brazo izquierdo. Le mataron el caballo. Por una casualidad providencial he salido ileso.

Los napolitanos se refugiaron en la ciudadela.

La guarnicion se componia de ocho compañías de infantería, medio escuadron de lanceros y de una batería de artillería.

Habian mandado anticipadamente dos compañías al camino, para impedir nuestra aproximacion.

Enviaron un batallon, que una hora despues, fué hecho prisionero.

Toma del fuerte de la Marina en una hora; dos cañones de grueso calibre que tenia, fueron nuestros.

Recibo la órden de reunir todos los *bersaglieri*, que andaban dispersos por las calles. Quince napolitanos se habian refugiado en una casa particular; uno de ellos me disparó un tiro por un balcon; no sé cómo no me ha matado; apenas me tiró á quince pasos. Llamé á dos *bersaglieri* y entramos en la casa. Todos los soldados que allí estaban, se me rindieron prisioneros; entre ellos se hallaba el hijo del coronel que mandaba el batallon; estaba herido.

Tomé la bandera del regimiento.

Dí las bellotas de la corbata al general Bixio.

Garibaldi estaba sobre las alturas que dominan la ciudadela; recibí la órden de ir á anunciar la toma del fuerte de la Marina.

La corbata de la bandera, era formada de dos bandas de seda bordadas de oro, una encarnada y otra blanca; ofrecí la encarnada á Garibaldi, que me apretó la mano diciéndome: «Soy feliz en apretar la mano de un valiente francés y os lo agradezco.»

Conservo la otra, la blanca, te la enviaré tan pronto como tenga ocasion.

Tengo en ello gran confianza.

Mañana seguimos nuestro camino.»

Correspondencia.

Perú.—Lima 29 de julio de 1860.—El general Castilla, presidente de la República, ha salvado milagrosamente su vida de las manos de un asesino. A las siete y cuarto de la noche del 25 del presente julio, S. E. se dirigia á pié, como de costumbre, desde su casa á la del gobierno, y al cruzar una esquina de la Plaza Mayor, se le acercó un hombre á caballo y le tiró á quema ropa un pistoletazo: la bala le atravesó el centro de la parte superior del brazo izquierdo y fué á estrellarse en la pared próxima. El asesino arrojó la pistola al suelo y huyó, y aunque lentamente, porque fué perseguido en el primer momento muy de cerca por uno de los que acompañaban al presidente, no ha podido ser aprehendido. La herida que S. E. ha recibido no es de gravedad, pero le obligará algunos dias á permanecer en su casa. El valiente general Castilla, al sentirse herido, solo pronunció estas palabras: «Cobarde, me ha inutilizado un brazo.» El asesino era blanco, pero no pudieron distinguirse bien sus facciones, porque llevaba casi todo el rostro cubierto con una gran bufanda. Los comentarios que se forman sobre este gravísimo acontecimiento, son muy diversos. Quién ve la mano del asesino guiada por el jefe de una nacion vecina y que se halla en abierta oposicion con el gobierno del general Castilla; quién ve en aquél un enemigo puramente personal; otros creen que ese crímen ha sido consumado por un enviado de otro general pretendiente al mando de una república no muy distante; y por último, algunos atribuyen este atentado á las insinuaciones de algun partido político. Pero en mi opinion, la aseveracion que menos debe acogerse, es la última. Los partidos en que se halla dividido este pais, necesitan del general Castilla. El grande y poderoso influjo que ejerce en el ejército y en el pueblo en general, le hace necesario á todos, porque aquel á quien se incline, es el vencedor.

Hacerle desaparecer hoy de la escena política, seria privarse de la poderosa espada que habria de conquistarles un triunfo seguro. No creo tampoco que la pasion y las ambiciones de partido cieguen á los hombres que toman parte en la política de este pais, hasta el punto de que desconozcan los males espantosos que nacerian del desconcierto y anarquía á que daria ocasion hoy la muerte del presidente actual de la República. Las mas abyectas pasiones se desbordarian, porque hoy no hay entre todas las eminencias políticas, á pesar del gran talento y elevadas dotes que muchas poseen, una que pudiera acallar las aspiraciones de todos los que se presentarian á reclamar el mando supremo, y dominar á los malvados que, valiéndose del general trastorno, cometerian toda clase de infames tropelías. Y aun suponiendo que el general Castilla fuese un déspota insoportable y un obstáculo á la prosperidad del pais, no es un asesino el que debe arrojarle de la silla presidencial. Los amantes de la libertad que anhelan un Bruto para cada tirano, se olvidan, á la par de los mas sagrados deberes de la humanidad, de las calamidades que aniquilaron á Roma despues de la muerte de César. No dude Vd. que estas ideas son las que abrigan todos los partidos y el pueblo peruano; y que se cometeria una notoria injusticia en echar sobre aquellos la responsabilidad del criminal atentado que ha sugerido estas reflexiones.

Ayer 28, 39 aniversario de la proclamacion de la independencia de esta República, se instaló, con las solemnidades de costumbre, el Congreso nacional.

El Consejo de Ministros recibió la mision de representar el poder ejecutivo en aquel solemne acto, porque el mal estado de la salud del presidente y vice-presidente de la República no les ha permitido asistir personalmente. El señor canónigo Herrera, recientemente nombrado obispo de Arequipa, es el presidente de las Cámaras, y como tal ha presidido ayer la sesion. Ha pronunciado dos discursos que hallará Vd. en los periódicos que le remito, así como el mensaje del gobierno y el discurso del ministro encargado de la apertura del Congreso. El señor Herrera es jefe de la mayoría y pertenece al partido que se llama «Conservador.» La minoria es de «liberales» ó «rojos.» Los debates prometen ser muy animados porque el Sr Herrera y los suyos son de opinion de que la constitucion proclamada en 1856, calcada sobre las teorías mas libres que los hombres hayan inventado, debe reformarse y acaso reemplazarse por otra nueva, y por consiguinte que el actual Congreso debe declararse constituyente. Apoyan su opinion de reforma en que aquella ley concede demasiada libertad á los pueblos; que es contraria á sus costumbres y tradiciones, y que deja sin fuerza ni autoridad necesarias al gobierno para cimentar el órden sobre bases sólidas y dar á la nacion toda la unidad de que há menester. Los liberales defienden con toda su fuerza la constitucion, hechura suya, y lejos de suponer al pueblo del Perú en mantillas y necesitando aun de rígidos maestros y directores severos, le creen con la fuerza y firmeza de la edad viril y digno de que se le conceda la mas lata libertad. No me atrevo á decidir esta gravísima cuestion. Pero lo que está hoy fuera de duda es que el Sr. Herrerra, y la mayoría de las Cámaras que siguen sus inspiraciones, llevará adelante su pensamiento; si, como se cree, el general Castilla participa de sus mismas ideas, se asegura que la nueva constitucion será la de una monarquía electiva, con el nombre de república. No doy á Vd. todas las noticias que corren á este respecto porque dentro de muy pocos dias sabremos la verdad y se despejarán todas las dudas. Mucho temo que á esta nueva constitucion siga una nueva revolucion.

Antes de ayer á las doce, un navío francés en el Callao saludaba á la bandera peruana, á la vez que un fuerte de esta capital anunciaba con una salva de veinte y un cañonazos la aparicion del pabellon francés en la casa de la legacion de este imperio. No se conoce aun el tratado, pero se sabe que está concebido en términos muy honrosos para ambos paises.

COLONOS VASCONGADOS.

En estos dias ha llegado la fragata francesa *Asie* conduciendo 307 colonos vascongados españoles contratados para el cultivo del algodon, por el Sr. D. Ramon Azcárate, sócio del Sr. D. Manuel Salcedo, dueño de vastas posesiones en el Norte de esta República. En la travesía solo han muerto dos niños recien nacidos y una mujer de fiebre puerperal. En cambio, Dios ha enviado al mundo dos nuevas criaturas que reemplazasen á las que murieron. Durante la navegacion han nacido dos niños que llegaron disfrutando de perfecta salud. Esta espedicion es la misma que nuestro gobierno ha tratado de impedir, á consecuencia de una comunicacion que le dirigió nuestro cónsul, diciendo que esos colonos vendrian á sufrir un duro tratamiento y á ser víctimas de engañosas promesas. A pesar de las disposiciones del gobierno español, los emigrantes cruzaron la frontera y se embarcaron en Burdeos. No eran muy fundadas las razones en que nuestro cónsul apoyaba sus temores; pero no dejan de existir otros que me obligan á ver con tristeza la realizacion de la espedicion del Sr. Azcárate.

Los Sres. Salcedo y Azcárate son demasiado honrados y tienen bastante ilustracion para comprender que cuantos mayores sean los cuidados y proteccion que concedan á los emigrantes que contrataron, mejor será el éxito de la especulacion que han emprendido. Los que conocen al Sr. Salcedo y al Sr. Azcárate abrigarán la conviccion, de que no usarán jamás de una conducta falaz é inhumana para con esos buenos labradores, que les han confiado su existencia y la de sus familias.

Mi tarea queda hoy terminada, señor director; ojalá que de algo pueda servirle.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Aun no se ha repartido el diario de ayer que debia publicar la sesion celebrada por el Congreso, así es que hasta el próximo correo no podré mandar á Vd. el mensaje del gobierno y demás que ofrezco á Vd. en esta carta. Nada puedo decir á Vd. de ese documento ni del discurso del ministro, porque aunque asistí á la apertura y estaba muy próximo á la presidencia, no pude oir nada. La comision que fué á cumplimentar al presidente, volvió diciendo que este habia asegurado el pesar que esperimentaba al verse privado de asistir á la primera reunion de las Cámaras y que habia tomado todas las medidas necesarias para que estas celebrasen tranquilamente sus sesiones, para lo que prestaria el gobierno todo su apoyo físico y moral. El Sr. Herrera ofreció ámplia libertad en los debates y protestó enérgicamente contra el alevoso atentado cometido contra el presidente, pronunciando estas palabras: «Señores, es preciso decirlo muy alto, esa no es la obra de ningun partido, y mucho menos de un peruano.» (IDEM.)

Méjico.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—Muy querido amigo: Desde mi última, todo ha ido en esta República de mal en peor; no parece sino que los mejicanos nos guardaban lo mas malo para el dia que la España, tratándolos con una generosidad nunca vista, les mandase una embajada para decirles que olvida todos sus desaciertos pasados, con tal que los hechos ulteriores den fé de que están arrepentidos de los imperdonables ultrajes que antes la habian inferido: ¿cómo han correspondido á tanta generosidad? volviendo á insultarla de nuevo y con mas furia que antes. Lea Vd. con atencion los siguientes párrafos publicados en la prensa mejicana que justifican mis observaciones:

—«24 de julio de 1860.

MOVIMIENTOS DE CARBAJAL.

«De cartas escritas por el rumbo de los Llanos de Apam con fecha 18, extractamos las siguientes noticias:

Carbajal salió de San Francisco Istaeamaxtitlan el dia 7 con poco mas de trescientos hombres (unos cincuenta de caballería, en su mayor parte oficiales) y llegó á Zacatlan á las siete de esa misma noche.

Permaneció en dicha poblacion los dias 8 y 9, y el 10 se trasladó á Tlaxco. El 11 comenzó á echar leva de gente en este pueblo y las haciendas inmediatas, llevándose á las cuadrillas de trabajadores de Mitla, San Juan y Jalistoc, por no haber podido los administradores pagarle el subsidio mensual que tiene impuesto.

De Tlaxco se movió Carbajal para Atlangatepec, y se llevó de este pueblo al español D. Bernardino P. Valdés, individuo enteramente consagrado al trabajo y que jamás se ha mezclado en cosas de política Valdes fué sacado á pié y sufriendo mil insultos, lo mismo que el juez de Atlangatepec, no obstante los ruegos y las lágrimas de la esposa del primero y de la madre del segundo.»

—«12 de julio de 1860.

ASESINATO Y APREHENSION.

Segun las últimas cartas de Toluca, los indios rebeldes de Amuchitlan asesinaron recientemente al español D. Gerónimo Aldao, empleado en las minas de Nachitiste, so pretesto de que habia dado hospitalidad al coronel Sr. D. Juan Velez, comandante principal del territorio de los Bravos.

Este mismo jefe, á quien hallaron los indios en compañía de Aldao, fué aprehendido por ellos y llevado á Cutzamala, donde quedaba en las garras de D. Diego Alvarez.

Los trabajadores de las minas de Nachitiste se habian paralizado á consecuencia de la irrupcion constitucionalista.»

—«Salinas, 8 de julio de 1860.

Se sabe por las últimas cartas del interior que Gonzalez Ortega, aprehendió en Salinas al administrador de aquella propiedad del Señor Errazu y le exigió la entrega de una suma de 100,000 pesos.

El administrador, que es un español llamado D. Ciro Alcain, contestó no tener ni póder entregar la suma que se le exigia: pero resuelto Gonzalez Ortega á fusilarlo si no la daba, lo sacó de Salinas, mandó formar á una parte de su gente, hizo arrodillar á Alcain é iban ya los defensores del progreso á disparar sobre él, cuando por medio de señas ofreció entregar dinero, y, segun se dice, logró Ortega arrancarle 60,000 pesos.

Se agrega que Alcain perdió el habla, que fué acometido de una fiebre mortal, y que habia pocas esperanzas de salvarlo.

¿Qué decir sobre un hecho como este? Con referirlo simplemente basta y sobra.»

—«Salinas, 9 de julio de 1860.

«De una carta de San Luis Potosí, fecha 30 del mes anterior, tomamos lo siguiente:

El gobernador de Zacatecas, Gonzalez Ortega, vino en persona á Salinas, y so pretesto de que el administrador D. Ciro Alcain, español, habia estado en comunicacion con el general Ramirez, le puso en capilla, donde permaneció un dia: mas confiado en su inocencia, creia que aquellas insinuaciones tenian por objeto sacarle algunas sumas de dinero; la cosa pasó adelante, y llegada la noche del mismo dia, fué sacado de Salinas á territorio zacatecano, y á las orillas de la hacienda del Carro se formalizaron los preparativos de fusilamiento.

El pobre Alcain perdió por el susto el habla, y á señas pudo hacerse entender de sus dependientes y arreglar su salvacion mediante 60,000 pesos al espresado gobernador Ortega.

Luego que se supo aquí este acontecimiento, despachó D. Santos Degollado á un Lic. Ramirez y á D. Guillermo Prieto para que informasen de lo que ocurria en este particular. Antes de ayer salieron dos paisanos para traerse á Alcain, que es muy probable no se salve de la fiebre que le ha dado, á consecuencia de la tropelía ejercida sobre él.»

(El Mensajero Español.)

—«Guadalajara, 25 de julio de 1860.

El periódico *Las Tres Garantías*, en su número fecha 14, recibido anoche, publica las siguientes noticias:

EL ESPAÑOL D. JOSÉ OLLER.

«Al pasar por Tequila este señor, médico de profesion, para Hostotipaquillo, adonde se dirigia con negocios particulares, una gavilla del bandido Rojas lo asaltó en Tequila, frente á la casa del llamado director, y sin antecedente de ningun género, lo golpearon despues de desarmarlo, lo robaron, resultando herido de un costado, un hombro, una mano y una pierna. La gravedad de sus heridas lo puso en peligro de muerte, y no habria escapado de ser victima completa de esos verdugos de los hombres pacíficos, si no se hubiera acogido á una casa vecina, hasta donde lo persiguieron. Traslado á los moralistas del *Boletin suriano*.»

Cada dia que pasa sobre este pais, parece estar destinado para aumentar los gravísimos sufrimientos que pesaban de antemano sobre los españoles que tenemos la desgracia de vivir en él, sin poder mudarnos á otra parte á menos que no lo hagamos con la pérdida total de nuestras fortunas adquiridas despues de largos años de trabajos y economías: esto seria muy triste; mas yo me temo, segun el curso que van tomando las cosas, que aun se nos prepara peor desenlace en el drama que hoy se representa en Mejico, si nuestra madre patria no corre presurosa con las armas en la mano á darnos el socorro que tanto necesitamos.

Todos los asesinatos cometidos contra españoles, demuestran de una manera patente que no son delitos del órden comun, sino delitos políticos donde se revela de la manera mas bárbara y con el descaro mas inaudito, el odio que esta gente nos tiene.

Es preciso, por lo mismo, para que nadie lo ignore, hacer notar que cuando se cometieron los primeros asesinatos en la hacienda de San Vicente en 1856, de los seis dependientes que sacaron al sacrificio, se salvaron dos por haber manifestado que eran súbditos franceses. En la nueva hecatombe que en la misma hacienda de San Vicente tuvo lugar el 29 de abril último, fueron muertos solamente los dependientes españoles, y puestos en libertad los indígenas que habian aprehendido en otras fincas y que llevaban consigo, como sucedió con el administrador de la hacienda de San Gaspar, á quien dejaron en libertad momentos antes de quitar la vida á nuestros desgraciados compatriotas. Ultimamente fué asesinado el español D. Gerónimo Aldao, empleado como administrador de las minas de Vachiliste; el pretesto para cometer este nuevo delito de órden *comun* las tropas constitucionales, lo tomaron de que Aldao habia dado refugio á un desgraciado: ¿cómo pagaron los mejicanos la noble accion de nuestro compatriota, que hubieran tenido por meritoria los mismos beduinos? privando de la vida al inocente y perdonándosela al reo que buscaban; y con tales pruebas, ¿se dirá todavia que semejantes hechos son de órden comun?

D. Santos Degollado, ministro de la Guerra y general en jefe de todo el ejército liberal, acaba de imponer un préstamo forzoso á todos los españoles de San Luis de Potosí, y en el decreto que espidió para el efecto, dice que los españoles no son neutrales en las revueltas políticas que agitan el pais, y que por lo mismo deben sufrir sus consecuencias, y que se les haga pagar por la fuerza á los que no lo hagan voluntariamente.

Seguramente que D. Santos Degollado jamás ha dicho una verdad tan clara, y una prueba de que los españoles no podemos ser neutrales aunque queramos, y que sufrimos todas las consecuencias de sus guerras de pandilla, lo puede ver el buen D. Santos en la obra que salió de sus manos.

Por su parte, los generales de Miramon no dejan de prodigar iguales caricias. D. Domingo Herran, general de caballería, y jefe político de Cuernavaca, ha hecho atrocidades con unos pocos españoles que han quedado en aquella poblacion, á quienes se les han impuesto préstamos tambien forzosos, metiendo en la cárcel pública á los que no querian pagar, y ocupando para cuarteles y caballerizas las casas de muchos que habian salido de la ciudad temiendo lo que sucedió despues.

¡Y todo esto pasa aquí teniendo la España una embajada de primer órden en Méjico!

A propósito de la embajada. Aun no ha sido recibido oficialmente el Sr. Pacheco; pues Miramon no ha vuelto de su espedicion á tierra-dentro, emprendida contra los liberales, cuyo resultado le ha sido poco favorable esta vez, porque ha tenido que levantar el campo delante de ellos en el estado de Jalisco, donde le dejé en mi última, habiéndose retirado á San Juan de los Lagos para formar un nuevo ejército, y volver con él contra sus enemigos, que le siguen el bulto de cerca con esperanza de darle un golpe que lo despoje de la presidencia, asunto no muy difícil segun se están poniendo las cosas; pues en estos dias, los liberales han ganado mucho terreno á los conservadores, que será difícil vuelvan á recobrar estos.

Es tan grande la desmoralizacion, que hasta en la misma capital miramos hechos que si nos los contaran no los creeríamos: uno de ellos fué el siguiente, que voy á contarle para que lo reciba como una muestra de buena administracion.—Dias pasados estaba un dependiente del español D. José Toriello, entregando cien cargas de maiz que habia vendido de un almacen donde tenia encerradas cosa de mil; al llevarse el efecto vendido se presentó un oficial mandando al carretero que lo llevaba, que marchase para su cuartel, pues que necesitando posturas su general le habia mandado las cogiese donde las hallase: dase parte al gobierno del escándalo que pasaba, y resulta ser cierta la órden que decia el oficial; mas el general que la habia dado era un hermano del presidente Miramon, y por consiguiente aunque el maiz fué devuelto, el delincuento quedó sin ser castigado como lo merecia. ¿Si esto pasa en la capital, que no sucederá en los Estados? Por supuesto que estos hechos no los publica la prensa de Méjico, pues no habiendo mas que tres periódicos mejicanos en la ciudad, estos son del gobierno y se callan todos los malos actos de los agentes de Miramon por atroces que estos sean.

Por su parte el señor embajador español no se sabe que haya hecho hasta la fecha cosa alguna que minore nuestros males; como no se ha presentado oficialmente, sus actos no son conocidos de nadie, y ademas tiene la buena cualidad de ser reservadísimo en sus operaciones; por lo mismo su verdadera mision es desconocida todavia en esta República.

La mayor parte de los políticos de por acá, dicen que trae la mision de intervenirlos, y que por eso Miramon no quiere regresar á la capital.

El 18 del actual hubo una funcion de ópera representada por aficionados mejicanos y españoles, cuyo producto que fué de 6,000 ps. fs., se dedicó para el socorro de los pobres: nuestro querido compatriota Don José Zorilla, leyó en los entreactos dos composiciones en verso, una que habia escrito para el efecto, y otra que tomó de su poema de Granada.

Los poetas nacionales no leyeron sus producciones, y se conformaron con tirarlas desde la galería al patio; y con gusto confieso que habia algunas bastante buenas de los apreciables jóvenes Luis G. Ortiz y Ricardo Iluarte y Esteva; tambien las encontré de la calaña del soneto que le acompaño, para que vea que aquí no puede haber nada patriótico y loable, sino sale á danzar la dominacion de los tiranos y crueles españoles. Se lo envió á Vd. con las notas que le han puesto en la redaccion del *Diario de Avisos*.

La situacion política sigue de dia en dia cada vez mas desesperada; algunos malos mejicanos no quieren la paz porque de esa manera se acabaria su patriotismo, que consiste en robar mucho y vivir á costa del prógimo. Si la Europa no interviene pronto con esta gente, todos quedaremos á pedir limosna y los españoles seremos los que tengamos el triste honor de la primacía.

Con tal porvenir, no estrañe Vd. que con esta carta se acabe el humor de su afectísimo amigo.

(DE UNO DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Méjico, junio 26 de 1860.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—El partido liberal de Méjico está muy próximo á subir al poder á causa de la proteccion directa é indirecta de los Estados-Unidos. Miramon nada puede hacer. Se le han pasado varios cuerpos; otros se han vendido. Hace un mes que salió á batir á los constitucionalistas de Guadalajara y aun no vuelve, y creemos no volverá, porque desde ayer corre la noticia de que ha muerto en una accion que dió el 19 del presente y que tuvo la desgracia de perder; pero sea ó no cierto esto, de seguro Miramon no dura un mes en el poder. Inmediatamente que triunfen los puros, seremos asesinados ó expulsados nosotros los españoles; ¿qué piensa el gobierno español? Juarez, de acuerdo con los americanos, provoca hace ya tiempo una guerra con España para apoderarse los Yanques de Cuba. ¿Qué piensa el gobierno español y qué espera y qué preparativos hace para sostener una guerra de la cual no puede eximirse?

Poco creemos que alcance la embajada española, porque para Méjico todo lo que no sea cañonazos no sirve. No ha encontrado en la capital á Miramon y de consiguiente no se ha hecho recibir oficialmente; ¿y para qué? Tiempo perdido.

Esperamos que Vd. hará entender á la nacion la necesidad en que se encuentra de enviar algunos buques para que sepa el gobierno de Méjico que nadie se burla de la nacion española ni de los españoles.

Los españoles que ponemos estos desaliñados renglones, no llevamos otra intencion que hacer ver á nuestra muy querida y amada patria el papel que está llamada á desempeñar en el continente americano. En lo particular, esperamos hará Vd. entender al general O'Donnell y á los principales de esa córte y á sus colegas de esa capital la necesidad que tienen las naciones de Europa de intervenir en las cosas de estos paises, que valen por cierto algo mas que las mezquinas que se ventilan hoy en esa.

Ya dejamos espuesto de que Miramon vá aquí de mal en peor y que probablemente subirá Juarez al poder dentro de tres ó cuatro meses. Aquí corre la voz que le han muerto en la última accion que dió en Guadalajara á los puros, pero lo que no se ignora es que perdió la accion y que los constitucionalistas vienen en número de 26,000 hombres sobre Méjico. Varias fuerzas de Miramon se han pronunciado en favor de los puros. No puede Vd. figurarse lo malo que está esto. No se puede salir media legua fuera de la ciudad. Todo el pais está plagado de partidas de guerrillos que asesinan, roban y talan.

El comercio concluyó, y de la misma manera la agricultura, la industria etc. En lo que llevamos de este mes de junio, solo en el camino de Veracruz han sido robados 5,000 tercios que venian para esta capital, cuyo valor no baja de 400,000 ps. fs. La mayor parte de estos cargamentos era de españoles. Aquí las quiebras se suceden unas á otras. De un mes á la fecha hánse presentado aquí en quiebra cosa de cuarenta casas, entre ellas la muy nombrada de Yeker y compañía.

Supongo ya sabrán ahí los últimos asesinatos de españoles de San Vicente; pues bien, posteriormente ha habido otros en la misma hacienda, é igualmente tierra adentro, donde persiguen á los españoles como á venados ó liebres. ¡Pobres españoles de Méjico!

(DE OTRO CORRESPONSAL).

Venezuela.—Háblase mucho de un movimiento reaccionario que viene del esterior, no ya apoyado por el vapor americano *City of Norfolk*, que parece haber partido para las costas de Africa, sino por el general Juan C. Falcon, que despues de la derrota de su ejército en Coplé, atravesó la Nueva-Granada, bajó á la costa y se dirigió á Santómas en donde se encuentra. Ignoramos con qué recursos cuente este jefe para reanimar una guerra cuyo triunfo es imposible, y cuya prolongacion no puede conciliarse con ningun sentimiento patriótico.

El ministerio de abril hizo por fin dimision, y se inauguró una combinacion enteramente nueva.

La noche del 15 de julio, fondeó en la rada de la Guaira el bergantin español de guerra *Pelayo*. Esta tarde saludó la plaza, la cual contestó con los cañonazos de costumbre.

Costa-Rica.—Escriben de San Juan, que las elecciones para presidente de la república y para diputados al Congreso, se verificaron sin la menor coaccion, que jamás el pueblo costaricense tuvo mas libertad para votar, ni mas entusiasmo.

El Congreso estaba trabajando en todo lo que era reorganizar el pais, pues que las antiguas leyes tienen muchos inconvenientes y restricciones.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

BOLETIN DE ULTRAMAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

(Concluye el real decreto sobre alcaldes mayores de las Islas Filipinas.)

De igual modo conviene la creacion de dos nuevas alcaldías mayores, una en la rica y populosa provincia de Iloilo, que cuenta mas de 80,000 tributos, y otra en el distrito central de Mindanao, con residencia en el punto que se designe para la del gobernador de la isla.

Con motivo de estas alteraciones, parece la ocasion propicia para dictar una medida equitativa respecto de los haberes pasivos de los jueces de Filipinas. Señalándose actualmente á los alcaldes de entrada un sueldo fijo superior al que por ese concepto perciben los de ascenso y los de término, salvo los de Manila que tienen por única dotacion 4,000 pesos anuales, podria darse el caso, como ya se dió en otro tiempo con los alcaldes primeros de Tondo y de Cagayán, ambos de término, que los de estas categorías superiores optasen á un haber pasivo inferior al de un alcalde de entrada. V. M. proveyó entonces asignando á aquellos funcionarios una cantidad determinada como tipo regulador, y esto mismo procede hacer ahora por medida general, y establecer como tipo para los alcaldes de término los 4,000 pesos que en realidad perciben del Erario los de la capital; el de 3,000 para los de ascenso que fija al de Cebú, y para los de entrada el de 2,000 que habrá de señalárseles.

Con estas determinaciones, con disponer que los alcaldes mayores de Cavite, Nueva-Vizcaya, Calamianes é Islas Batanes, por no hallarse comprendidos en los gobiernos de Visayas y Mindanao, donde únicamente se realiza la separacion de atribuciones, continúen por ahora sucediendo en el mando á los respectivos gobernadores político-militares cuando no haya en la provincia un jefe militar de la misma graduacion que aquellos; y con prevenir que quedan subsistentes los mandatos de real cédula de 3 de octubre de 1844 en todo lo que no se oponga á las prescripciones anteriores, cree el ministro que suscribe que se habrá dado un paso mas en el camino del buen gobierno y acertada administracion de las leales y prósperas provincias Filipinas. Si así lo estima V. M., puede dignarse conceder su soberana aprobacion al adjunto proyecto de real decreto, que tengo la honra de someter á V. M. con acuerdo del Consejo de ministros.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años.

San Ildefonso 30 de julio de 1860.—Señora:—A. L. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los tenientes gobernadores de las islas Filipinas tomarán en lo sucesivo el nombre de alcaldes mayores, y no ejercerán otras funciones que las de la jurisdiccion ordinaria, de la manera prevenida en mi real cédula de 30 de enero de 1855.

Art. 2.° Las alcaldías mayores de las islas Filipinas se dividirán en tres clases: de término, de ascenso y de entrada.

Art. 3.° Serán alcaldias de término las de Manila, Cagayán, Batangas, Pangasinán, Bulacán, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Albay, Pampanga y la Laguna.

Art. 4.° Lo serán de ascenso las de Camarines Sur, Camarines Norte, Tayabas, Nueva Ecija, Zambales, Bataán, Mindoro y Cebú.

Art. 5.° Lo serán, finalmente, de entrada las de Iloilo, Capiz, Leyte, Samar, Islas de Negros, Antique, Cavite, Calamianes, Islas Batanes, Bohol, Nueva Vizcaya, Zamboanga, Misamís y Surigao.

Art. 6.° Los alcaldes mayores de término y de ascenso continuarán percibiendo el sueldo y emolumentos que actualmente disfrutan con arreglo á las disposiciones vigentes. Se esceptúan los alcaldes de Manila, que tienen señalado el haber fijo de 4,000 pesos, sin opcion á percibir derechos de ninguna clase, por mi real decreto de 1.° de setiembre último; y el de Cebú, que de la misma manera percibirá el de 3,000 pesos fuertes anuales.

Art. 7.° Los alcaldes mayores de entrada disfrutarán el sueldo fijo de 2,000 pesos, sin ninguna otra clase de emolumentos ni derechos, los cuales ingresarán en el Tesoro público, como los que devenguaren los de Cebú y de Manila, en la manera y forma dispuesta para estos últimos por la real órden de 7 de setiembre de dicho año.

Art. 8.° Se crea una nueva alcaldía mayor de entrada en la provincia de Iloilo, y una escribania pública para este juzgado, la cual se proveerá vitaliciamente con arreglo á las prescripciones de la real cédula de 30 de enero de 1855. El Real Acuerdo, por conducto de su presidente, propondrá lo que estime oportuno sobre la residencia del nuevo alcalde en la misma cabecera de la provincia, ó bien sobre la division de su territorio en dos partidos judiciales.

Art. 9.° Del mismo modo se establecerá otra alcaldía mayor de entrada en el distrito central de la isla de Mindanao, cuya residencia será la que se adoptare para el gobernador de dicha isla. La cabecera de las alcaldías de Misamis y de Surigao se trasladará, si fuere conveniente, al punto que determine el gobernador capitan general, en vista de la division del territorio de aquella isla, dispuesta en mi real decreto de 29 de setiembre de 1857.

Art. 10. Sin embargo de lo dispuesto en el art. 1.°, los alcaldes mayores de Cavite, Nueva Vizcaya, Calamianes é Islas Batanes continuarán sucediendo en el mando de las provincias á los respectivos gobernadores político-militares, cuando no haya en las mismas un jefe militar de igual graduacion á la de aquellos, y siempre que el gobernador capitan general no haya dispuesto ó dispusiere otra cosa, con arreglo al art. 17 de mi real decreto de 27 de enero de 1854.

Art. 11. La clasificacion para el goce de haberes pasivos de los alcaldes mayores de las islas Filipinas se hará por el tipo regulador de 4,000 pesos para los de término, de 3,000 para los de ascenso y de 2,000 para los de entrada, sea cuálquiera el sueldo y emolumentos que hayan disfrutado.

Art. 12. Quedan en su fuerza y vigor todas las determinaciones de la real cédula de 3 de octubre de 1844 y real decreto de 27 de enero de 1854, que no se opongan á las contenidas en el presente.

Dado en San Ildefonso á treinta de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Continuacion de los donativos en métalico por una sola vez.

Suscricion de la Tesorería general.

Señor tesorero, D. Francisco Somalo y Torres, 242 pesos 50 cents.—Oficial primero, D. Rafael Cabrera, 72 ps. 75 céntimos.—Idem segundo, D. Ignacio Garcia, 56 ps. 58 cénts. Cajero, D. Bernardino Sanjurjo, 40 ps. 41 cénts.—Escribiente primero, D. Narciso Cestero, 29 ps. 10 céntś.—Idem segundo, D. Cristino Hernandez, 24 ps. 25 céntś. Portero, D. Francisco Cuyar, 24 ps. 25 céntś.—Mozo de oficio, Manuel Vidal, 14 ps. 55 céntś.

Idem de la administracion de rentas internas.

Señor administrador, D. Diego de Tapia, 194 ps.—Contador, D. Bernardino Carderon, 129 ps. 33 céntś.—Oficial primero, D. Juan Pellizary, 80 ps. 83 céntś.—Id. segundo, Don José Maria de Juan, 72 ps. 75 céntś.—Idem tercero, D. Cayetano Costa, 64 ps. 86 céntś.—Idem quinto, D. Maximiliano Power, 40 ps. 41 céntś.—Escribiente primero, D. José San Just, 29 ps. 10 céntś.—Idem sedundo, D. Luis F. Calderon, 29 ps. 10 céntś.—Idem tercero, D. Elizardo Corton, 29 pesos 10 céntś.—Idem cuarto, D. Miguel Graxirena, 24 ps. 25 céntimos.—Marcador, D. Nicolás Joseph, 19 ps. 40 céntś.—Idem Ceferino Gonzalez, 19 ps. 40 céntś.—Portero, Manuel Villanueva, 19 ps. 40 céntś.—Guarda-almacen, D. H. Goicoechea, 48 ps. 30 céntś.

Idem de la aduana de esta capital.

Señor administrador, D. Miguel Orlando, 194 ps.—Contador, D. Severiano Arias, 129 ps. 33 céntś.— Vista primero, D. Francisco Izquierdo, 80 ps. 33 céntś,—Intérprete primero, D. Antonio Geigel, 80 ps. 33 céntś.—Vista segundo, D. Fernando Montilla, 64 ps. 66 céntś.—Oficial primero, D. Severiano Buron, 56 ps. 58 céntś.—Idem segundo, D. José Massana, 48 ps. 50 céntś.—Idem segundo segundo, D. Juan A. Patiño, 48 ps. 50 céntś.—Guarda-almacen, D. Agustin Mancebo, 48 ps. 50 céntś.—Intérprete segundo D. Cárlos Geigel 44 pesos 45 céntś.—Fiel de peso, D. José Pineda, 32 ps. 33 céntimos.—Escribiente primero primero, D. Domingo Aragon, 29 ps. 10 céntś.—Idem primero segundo, D. Migel Vasallo, 28 ps. 29 céntś.—Idem segundo segundo, D. Rogerio Oller, 28 ps. 29 céntś.—Meritorio, D. Emilio Martinez, 12 ps. 12 céntimos.—Idem D. Pablo Andino, 12 ps. 12 céntś.—Portero, Rafael Gonzalez, 19 ps. 40 céntś.

Idem del depósito mercantil.

Guarda-almacen, D. Santiago Prieto, 80 ps. 83 céntś—Interventor, D. Antonio B. Daubon, 64 ps. 66 céntś.—Escribiente primero, D. Fausto Abril, 24 ps. 25 céntś.—Idem segundo, D. Nicolás Daubon segundo, 24 ps. 25 céntś.—Portero, Ramon Rodriguez, 24 ps. 25 céntś.

Idem del real hospital.

Señor inspector, D. Enrique Saavedra, 106 ps. 70 céntś.—Contralor, D. Esteban Fuertes, 77 ps. 50 céntś.—Mayordomo, D. José Gragirena, 40 ps. 41 céntś.—Comisario de entradas, D. Federico Caro, 32 ps. 33 céntś.—Capellan, D. José V. Dávila, 60 ps. 63 céntś.—Enfermero mayor, D. Ramon Llanger, 44 ps. 55 céntś.—Cabo de sala, D. Juan A. Garcia, 12 ps. 12 céntś.—Idem D. Leonardo Perez, 12 ps. 13 céntś.—Idem D. Enrique Castillo, 12 ps. 12 céntś.—Idem D. Joaquin Olivo, 12 ps. 13 céntś.—Idem D. José Maria Cálala, 12 pesos 12 céntś.—Despensero, D. José Llumet, 9 ps. 70 céntimos.—Ropero, D. Juan Gavino, 9 ps. 70 céntś.—Portero, D. José del Rivero, 9 ps. 70 céntś.—Cocinero mayor, Juan Santisteban, 12 ps. 13 céntś.—Idem segundo, José Maria Gonzalez, 9 ps. 70 céntś.—Ayudante da cocina, Santos Sandoval, 7 ps. 76 céntś.—Sirviente de botica, Ramon Barroso, 6 ps. 79 céntś.—Pagador de Fortifin, D. Luis Izquierdo, 40 ps. 44 céntimos.--Guarda-almacen, D. Eladio Dueño, 24 ps. 25 céntś.

Idem de la aduana de Arecibo.

Contador, D. Silvestre Fernandez de la Somera, 80 pesos 83 céntś—Receptor de rentas, D. José M. Caso, 80 ps.—Oficial, D. Gregorio Ledesma, 80 ps. 50 céntś.—Vista, D. José Chabran y Heredia, 48 ps. 50 céntś.—Intérprete D. Mariano Romero. 44 ps. 44 céntś.—Guarda-almacen, D. Jaime J. Mateo, 32 ps. 33 céntś.—Receptor de Manaty, D. Pedro Velez, 32 ps. 33 céntś.—Escribiente, D. Antonio Maria Cestero, 21 pesos, 25 céntś.—Idem, D Juan Ramon Colon, 24 ps. 25 céntimos.—Portero, Cristóbal Serrano, 14 ps. 55 céntś.

Idem de los empleados de aduana agregados.

Vista de Naguabo, D. Severo de Gorbea, 48 ps. 50 céntś.—Guarda-almacen de Mayagüez, D. Justo Rivero, 32 ps. 33 céntś.—Receptor de Jovos, D. Fernando Jimenez Prieto, 32 ps. 33 céntś.—Escribiente primero de Ponce, D. Cárlos Avon, 24 ps. 25 céntś.—Idem de Aguadilla, D. Isaias de Castro, 24 pesos 25 céntś.—Idem de Arroyo, D. Juan Ruiz y Córdoba, 24 ps. 25 céntś. Fiel de peso de Aguadilla, D. José A. Geigel, 30 ps. 21 céntś.—Idem de Naguabo, D. Santiago Rufin, 20 pesos 21 céntś.—Meritorio, D. Manuel Andino, 8 ps. 8 céntś.

Idem del cuerpo de Carabineros.

Señor primer comandante, D. Federico Hoppe, 298 ps. 33 céntimos.—Segundo id., D. Luis Raceti, 125 ps.—Teniente primero, D. Cárlos Fagundo, 58 ps. 33 cént.—Idem id., Don Francisco Vidal, 58 ps. 33 cént.—Idem id., D. Manuel L. Sagredo, 58 ps. 33 cént.—Idem segundo, D. Trinidad R. Vergara, 41 ps. 66 cént.—Idem id., D. Cayetano Arroyo, 41 ps. 66 cént.—Idem id., D. Francisco Aragon, 41 ps. 66 cént.—Idem id., D. Domingo Sovejano, 41 ps. 66 cént.—Aventajado, D. Francisco Valldejuli, 6 ps.—Idem, D. Juan A. Romero, 6 pesos.—Idem, D. Manuel Salgado, 6 ps.—Idem, D. Francisco Carbó, 6 ps.—Idem, D. Baltasar Marin, 6 ps.—Idem, D. Francisco Jáuregui, 6 ps.—Idem, D. Miguel Troncoso, 6 ps.—Idem, D. Agustin Vazquez, 6 ps.—D. Perfecto Granado, 6 ps.—D. José Antonio Rubianes, 6 ps.—D. Ulpiano Aguayo, 6 ps.—D. Ramon Sanchez, 6 ps.—D. Juan Morera, 6 ps.—D. Juan Pereira, 6 ps.—D. Juan de Dios Alva, 6 ps.—D. Florentino Padilla, 6 ps.—Carabineros, D. Ramon Pinela, 4 ps.—D. Felipe Toro, 4 ps.—D. José Mariano Patiño, 4 ps.—D. Estéban Linares, 4 ps.—Juan Dávila, 4 ps.—Pedro Diaz, 4 ps.—Juan D. Escobar, 4 ps.—José Vicente Delgado, 4 ps.—José Prieto, 4 ps.—Bernardo Quintana, 4 ps.—José Antonio Tinajero, 4 pesos.—Alonso García, 4 ps.—José Lopez, primero, 4 ps.—Fermin Infante, 4 ps.—Quintin de la Paz, 4 ps.—Manuel Martinez, 4 ps.—Juan Francisco Monte, 4 ps.—Eladio Vega, 4 ps.—Manuel Vicario, 4 ps.—José Cenon del Rivero, 4 ps.—José Antonio Conde, 4 ps.—Eugenio Diaz, 4. ps.—Francisco Vinuesa Muñoz, 4 ps.—Cláudio A. Gancedo, 4 ps.—Antonio Corts, 4 ps.—José Lopez Peña, 4 ps.—Antonio Rodriguez, 4 pesos.—José Aguilar, 4 ps.—Felix Prats, 4 ps.—José Cano, 4 pesos.--Francisco Llanger, 4 ps.--Alfredo Carreras, 4 ps.--Juan Bartard, 4 ps.—Cayetano García, 4 ps.—Manuel Leon, 4 ps.—José Gomez, 4 ps.—Gumersindo Banasu, 4 ps.—Dionisio Ruiz, 4 ps.—Ignacio Ramos, 4 ps.—Manuel Gonzalez, 4 ps.—Juan Santos Morales, 4 ps.—Antonio Bravo, 4 ps.—Ricardo García, 4 ps.—Manuel Rodriguez, 4 ps.—José Bansso 4 ps.—Amalio Perez, 4 ps.—José Cándido Rivero, 4 ps.—Antonio Mollano, 4 ps.—Delfino Rita, 4 ps.—Severo Mostache, 4 ps.—Julian Gonzalez, 4 ps.—Fernando Samport, 4 ps.—Fernando Berenguer, 4 ps.—Francisco Victoria, 4 ps.—Felipe Fernandez, 4 ps.—Melchor de la Torre, 4 ps.—Ramon Guerra, 4 pesos.—Tomás Colom, 4 ps.—Eulalio Quintero, 4 ps.—Paulino Conde, 4 ps.—Salvador Tuero, 4 ps.—Ramon Suarez, 4 pesos.—Juan Lázaro, 4 ps.—Gregorio Martinez, 4 ps.—José Francisco Vargas, 4 ps.—Salvador Ramos, 4 ps.—Tomás Cándido, 4 ps.—Miguel Taulas, 4 ps.—Juan Lara, 4 ps.—José Fernandez Herces, 4 ps.—Juan Alvarez, 4 ps.—Rosendo Agresar, 4 ps.—Salvador Fernandez, 4 ps.—Gabriel Serviño, 4 ps.—José Fernandez Diez, 4 ps.—Manuel Gomez, 4 ps.—José Pí, 4 ps.—José Gabriel Ramos, 4 ps.—Andrés Carria, 4 pesos.—Enrique Redondo, 4 ps.—Manuel Caro, 4 ps.—Andrés Daviu, 4 ps.—Vicente Hernandez, 4 ps.—Antonio Torrente, 4 ps.—Rodrigo Rivero, 4 ps.—José Lliteras, 4 ps.—Manuel Martinez, segundo, 4 ps.—Manuel Alonso Argüelles, 4 ps.—Antonio Lliteras, 4 ps.—Jorge Amorós, 4 ps.—Lope Gorrizaes, 4 ps.—Juan Rielo, 4 ps.—José Fernandez, segundo, 4 ps.—Rosendo García, 4 ps.—Ramon Espinosa, 4 ps.—Manuel Santino, 4 ps.—Juan Tudela, 4 ps.—Francisco Requeni, 4 ps.—Francisco Gallego, 4 ps.—Juan Cuvilla y Longo, 4 pesos.—Domingo Rivas, 4 ps.—Gumersindo Gomez, 4 ps.—Pedro Gonzalez Quinto, 4 ps.—Rosendo Santa Marina, 4 ps.—Antonio Dominguez, 4 ps.—Francisco San Juan, 4 ps.—Gregorio Carreño, 4 ps.—Ramon Carrera, 4 ps.—Manuel Villaverde, 4 ps.—Clemente Rodriguez, 4 ps.—Santiago Arrufat, 4 ps.—Nicolás Carrillo, 4 ps.—Antonio Delgado, 4 ps.—Marcelino Blanco, 4 ps.—Félix Diaz, 4 ps.—Rafael Arrufat, 4 ps.—Pedro Cortes, 4 ps.—Salvador Fernandez, 4 ps.—Bernardo García, 4 ps.—Fernando Menendez, 4 ps.—Mariano Gil, 4 ps.—Francisco Morales, 4 ps.—Pedro Gonce, 4 ps.—José Gutierrez Saez, 4 ps.—Justo Cano, 4 ps.—Juan Vega, 4 ps.—José Galindez, 4 ps.—Ramon Arce, 4 ps.—Vicente Perez Tato, 4 pesos.—Francisco C. Rodriguez, 4 ps.—José L. Quintana, 4 pesos.—Andrés Amaro, 4 ps.—Baldomero García, 4 ps.—José Martinez, 4 ps.—Buenaventura Planas, 4 ps.—Patrones: Francisco Bernardino, 4 ps.—Felipe Muriel, 4 ps.—Proeles: José Morales, 4 ps.—Juan B. Vermejo, 4 ps.—José B. Lopez, 4 ps.—Cárlos Torres, 4 ps.—Lorenzo Flores, 4 ps.—José Perez, 4 pesos. Diego Sanz, 4 ps.—José R. Gomez, 4 ps.—Juan Diaz, 4 pesos.—Andrés Román, 4 ps.—Marineros: Vicente de Armas, 4 ps.—Santiago de Rodriguez, 4 ps.—Rafael Romanio, 4 ps.—Anacleto Dominguez, 4 ps.—Juan Eusebio Rivera, 4 ps.—Felipe Rodriguez, 4 ps.—Juan de M. Ramirez, 4 ps.—Angel Guerra, 4 ps.—Juan A. Sanchez, 4 ps.—Manuel de J. Cruz, 4 pesos.—José Flores, 4 ps—.Pedro J. Riva, 4 ps.—José M. Torres, 4 ps.—Tomás Rodriguez, 4 ps.—José G. Rodriguez, 4 ps.—Agustin Delgado, 4 ps.—Gregorio Figueroa, 4 ps.—Ramon Pagar, 4 ps.—Gerónimo Rivera, 4 ps.—José Donato, 4 ps.—Juan P. Colon, 4 ps.—Juan E. Martinez, 4 ps.—Bonifacio Olivera, 4 ps.—Juan T. Colon, 4 ps.—José M Pacheco, 4 ps.—Juan Hernandez, 4 ps.—Juan D. Valentin, 4 ps.—José M. Luciano, 4 ps.—Manuel Benitez, 4 ps.—Pedro Ayala, 4 ps.—José R. Rivera, 4 ps.—Domingo Quirola, 4 ps.—Pedro P. Bonilla, 4 ps.—Juan P. Lara, 4 ps.—Juan A. Avilés, 4 ps.—Manuel Acevedo, 4 ps.—Carmelo de Arce 4 ps.

Idem de la direccion de Obras públicas.

Director, D. Manuel Sanchez Nuñez, 250 ps.—Jefe de la seccion facultativa, D. Mariano Bosch y Arroyo, 200 ps.—Idem de la administrativa, D. Rosendo de la Campa y Guardad, 120 ps.—Oficial tesorero, D. F. Pastrana, 80 ps.—Idem guarda-almacen, D. J. S. Delgado. 40 ps.—Escribiente primero, archivero, D. Andrés Gallardo, 40 ps.—Idem segundo, D. Joaquin Calvo, 33 ps. 33 céntś.—Idem id. tercero, D. Pedro F. Fajardo, 33 ps 33 céntś.—Inspector de distrito, don Antonio M. Guitian, 200 ps.—Idem id. id., D. Timoteo Lubelza, 200 ps.

Idem de la administracion de Correos.

Señor administrador de Correos, D. José Antonio Páramo, 153 ps. 58 céntś.—Interventor, D. Joaquin F. Campa, 88 pesos 91 céntś.—Oficial primero, D. Celestino G. Posado, 64 pesos 66 céntś.—Idem segundo, D. Antonio Jaurie, 56 ps. 58 céntś.—Idem tercero, D. Juan Ballestero, 48 ps. 50 céntś.—Idem cuarto, D. Angel G. de Pando, 40 ps. 41 céntś.—Idem quinto, D. Pedro Angelis de Ibarra, 32 ps. 33 céntś.—Escribiente primero, D. A. Llanillo y Llera, 29 ps. 10 céntś.—Idem segundo, D. Juan M. Sárraga, 24 ps. 25 céntś.—Ayudante, José Suarez de la Vega, 24 ps. 25 céntś.—Portero, Francisco Otero Garcés, 14 ps. 55 céntś.

Idem del presidio de la plaza.

Comandante, capitan de infantería, D. Pedro Resano y Marin, 125 ps.—Capataz mayor, subteniente graduado, don Pio Rechany, 32 ps.—Capataz de puertas, Ramon García, 10 pesos.—Capataz de obras, José Collazos, 12 ps.

Suscricion de la noche del 11.

El señor brigadier D. Mariano Bosch, y en su representacion su hijo D. Mariano Bosch y Arroyo, como propietario,

200 ps.—Señores Dorado y compañía, 150 ps.—D. Ramon Pascual y compañía, 150 ps.—D. Manuel Trigo, 100 ps.—Don Leonardo Igaravides, 100 ps.—Sres. Mayans y Marsal, 100 pesos.—D. José Isern, 100 ps.—D. Juan Leujes, 100 ps.—Dr. D. Francisco J. Hernandez, 100 ps.—D. Pablo Ubarri, 100 pesos.—D. César Audifred, 60 ps.—D. José Solves, 50 ps.—D. Diego Atiles, 50 ps.—D. Ramon Castaňs, 50 ps.—D. José Cabrisas, 50 ps.—D. José Jurado, 50 ps.—D. José García 50 pesos.—Sres. Llompart y compañía, 50 ps.—Sres. Catá y compañía, 50 ps.—Sres. Caldas é hijo, 50 ps.—D. Alejo Mendez, 50 ps.—D. Leonardo Moudis, 50 ps.—D. Antonio Cabañas, 50 ps.—D. Francisco Canales, 50 ps.—D. Pedro Gutierrez del Arroyo, 50 ps.—D. Pedro Arami, 50 ps.—D. José Gregorio Diaz, 50 ps.—D. Alejandro Perez, 50 ps.—D. Andrés Cueto, 50 ps.—D. Antonio Cortonell, 50 ps.—D. José Pacheco, 50 ps.—D. Lucas Perez, 50 ps.—D. Manuel Sicardó, 48 ps.—D. Leon Acuña segundo, 40 ps.—D. Antonio Cruz, 32 ps.—D. Andrés García, 32 ps.—D. Ildefonso Jimenez, 32 pesos.—D. Juan B. Nuñez, 32 ps.—D. Pedro Nebot, 32 ps.—D. Casimiro Capetillo, 25 ps.—D. Ramon Pizarro, 25 ps.—Don Diego Lopez, 25 ps.—D. Gabriel Obrador, 25 ps.—D. Francisco Nuñez, 25 ps.—D. Vicente Furiati, 25 ps.—D. Estéban Terrats, 25 ps.—D. Bartolomé Llobet, 25 ps.—D. Matías Piliche, 25 ps.—D. Pio Cabañas, 25 ps.—D. Francisco Ramirez, 25 ps.—D. Juan Sola, 25 ps.—D. José María Ceballos, 25 pesos.—D. Ramon Velilla, 25 ps.—D. Eleuterio Villabaso, 25 pesos.—D. Aimé Blajot, 25 ps.—D. Juan Santiago Moos, 25 pesos.—D. Francisco Delgado, 25 ps.—D. Miguel García, 25 pesos.—D. Venancio Luiña, 25 ps.—D. Tomás Perez, 25 pesos.—D. Juan Nadal, 25 ps.—D. Sebastian Llompart, 25 ps.—D. José Reche, 25 ps.—D. Pedro Cami, 25 ps.—D. Fabian de Fabian, 25 ps.—D. Alonso Cabaret, 20 ps.—Sres. García y Alonso, 20 ps.—D. Manuel Paniagua, 20 ps.—D. Pedro Rizo, 16 ps.—D. Felipe Hech, 16 ps.—Sres. Villamil y compañía, 16 ps.—D. Santiago Dalmau, 16 ps.—D. Francisco Molina Clauta, 16 ps.—D. Miguel Pons, 16 ps.—D. Melchor Margenat, 16 ps.—D. José María Olivar, 16 ps.—Sres. D. Juan Salas y compañía, 12 ps.—D. Francisco Pons, 10 ps.—D. Manuel Ginorio, 10 ps.—Sres. Martorell y compañía, 10 ps.—D. José Vicente, 10 ps.—D. José Alsina, 10 ps.—D. Antonio Clemente, 10 ps.

Suscricion de varias señoras.

Doña Dolores Taforó de Cruz, 200 ps.—Doña Joaquina Hernaiz de Agüero, 115 ps.—Doña María Ofarril de Crosas, 25 pesos.

Idem del dia 12.—Particulares.

D. Martin Dausa, 100 ps.—D. Enrique Vara, 100 ps.—Don Cláudio Grandy, 62 ps.—D. Juan Martinez, 50 ps.—D. Domingo Nuñez, 50 ps.—D. José Socivero, 50 ps.—D. Santiago Olivero, 50 ps.—D. Nicolás Martinez, 50 ps.—D. Francisco Vasallo, 50 ps.—D. J. B., 50 ps.—D. Juan de Dios Ferreire, 40 ps.—D. Pedro Ramon, 30 ps.—D. José Pacheco, 30 ps.—D. Francisco Fons, 25 ps.—D. Juan Pacheco, 25 ps.—D. Quirico Masjuan, 25 ps.—D. Francisco Bolerin, 25 ps.—D. José Eduardo Acosta, 25 ps.—D. Francisco Vergara, 25 ps.—Don Juan Gonzalez, 25 ps.—D. Arnaldo Rubin, 25 ps.—D. José de Armas, 25 ps.—D. Antonio Agüero, 25 ps.—D. Zoilo Beyley, 20 ps.—D. Joaquin Marquez, 20 ps.—D. Ramon Selles, 16 pesos.—D. Andrés O'Relli Roman, 16 ps.—D. Francisco Sastre, 16 ps.—D. Ramon Zeron y Perez, 16 ps.—D. José Escuté, 16 pesos.—D. Manuel Barril, 16 ps.—D. José Francisco Gandía, 16 ps.—D. Luis Acosta, 16 ps.—D. Feliciano Fuertes, 16 pesos.—D. Demetrio Jimenez, 16 ps.—D. Narciso Machicote, 16 pesos.—D. Isidro Abarca, 16 ps.—D. Antonio Ratera, 12 pesos.—D. Pascual Lopez, 10 ps.—D. Saturnino Gonzalez, 10 pesos.—D. Rafael Bigles, 10 ps.—D. Gregorio Capote, 10 pesos.—D. Juan Masjuan, 8 ps.—D. Roque Mas, 5 ps.—D. José Boneta, 5 ps.—D. Cayetano Muñoz, 2 ps.

Señoras.—Doña Monserrate Crosas, viuda de Marquez, 50 ps.—Doña Genara Hernaiz de Sevilla, 48 ps.—Doña Ana María Crosas de Vidad, 25 ps.—Doña Agueda Lasalle, 25 ps.—Doña Ramona Saviñon, 25 ps.—Doña María Fausta de la Torre, 16 ps.

NOTAS.

1.ª Que el escribano D. Antonio M. de Aldrey solo contribuye por ahora con 20 ps. por ser lo único que percibe de gratificacion para gastos, pues aunque últimamente le señaló S. M. 60, se halla dificultado el abono de la diferencia por no haberse incluido en el presupuesto del año próximo pasado, por lo cual se ha consultado al gobierno supremo, pero ofrece que si S. M. le manda hacer el abono, completará hasta los 60 ps. de una mensualidad.

2.ª El segundo alguacil José Chiesa, dependiente aumentado por real órden al personal del Juzgado, debe percibir el mismo sueldo que el primero Francisco Cantero, mas no se le paga por la misma razon de no haberse incluido en el presupuesto. Este individuo ofrece que siéndole favorable la consulta elevada á los piés del trono sobre el particular, contribuirá con el sueldo de un mes.

3.ª El segundo comandante D. Luis Bugeda entregará la cantidad con que se suscribe por cuartas partes en cuatro meses.

4.ª El teniente D. Juan Barutell entregará la cantidad con que se suscribe por octavas partes en ocho meses.

5.ª El interventor D. Joaquin Fernandez Campa ofrece, ademas la diferencia de 1,100 ps. de su sueldo de interventor, á 1,900 que tiene el de administrador por todo el tiempo que le corresponda desde el 1.º del corriente hasta que cese en el cargo de administrador interino.

6.ª El escribiente segundo D. Juan Manuel Sarraga ofrece ademas el 10 por 100 de su sueldo desde febrero próximo por todo el tiempo que dure la guerra.

7.ª Ademas de la suscricion arriba espresada, todos los empleados de real Hacienda contribuirán con las sumas que sus circunstancias le permitan, si el estado de la guerra lo exigiese.

8.ª El Sr. Contador de real aduana de la capital, D. Severiano Arias, ofrece ademas 100 ps. para el primer soldado natural de la ciudad de Málaga que se inutilice en la campaña.

9.ª D. Domingo Nuñez y D. José Pacheco, ofrecieron ademas la cantidad de 5 ps. mensuales cada uno por todo el tiempo que durase la guerra.

10. D. Francisco Nuñez Urquizu, ademas de los 25 ps. con que figura en la lista del dia 11, se relaciona en esta con 12 pesos, importe de un año del sueldo que le corresponde como oficial cesante del Tribunal de Cuentas, cuya cantidad ha cedido para los gastos de la guerra entregándola anticipadamente, por lo que se acordó darle las gracias insertándolo en la *Gaceta*.

11. Doña Josefa Antoñaza de Gallardo ofrece un donativo por extraordinario de medio billete de la lotería de esta isla mientras durase la guerra de Africa, cuya oferta se aceptó por la junta acordándole un voto de gracias.

12. D. Francisco Canales ofreció ademas de su cuota 5 ps. mensuales mientras durase la guerra.

D. Melchor Margenat igual oferta que el anterior.

D. Alejandro Perez 100 ps. para el primer soldado aragonés que fuese inutilizado en la guerra, con preferencia al que sea nacido en Miedes.

D. Manuel Hernaiz 50 ps. para el primer soldado riojano que quedase inutilizado, prefiriendo si hubiese alguno de Fuenmayor, y en defecto de este de Logroño.

D. Manuel S. Cuevas ofrece 4 ps. mensuales desde el mes de marzo próximo y hasta que termine la guerra.

D. Toribio Pagan y Aniceto Ruiz á su nombre y de otros artesanos, ofrecen 10 ps. mensuales para el sostenimiento de los soldados mientras dure la guerra.

Por olvido de la imprenta se omitió expresar en el ofrecimiento de D. Juan Bautista Machicote, inserto en la *Gaceta* de Puerto-Rico del 12, la palabra inutilizados á continuacion de la de heridos, y se hace esta salvedad para conocimiento del público y satisfaccion del interesado.

Suscricion de la brigada de artillería.

Primera batería.

Sargento primero, Meliton Espin Aguirre, 16 ps.—Idem segundo, Antonio Mor Español, 2 ps.—Idem id., Pedro Moreno Jimenez, 4 ps.—Id. id. Manuel Torralba Yagüe, 4 pesos.—Tambor, José Lory y Fraile, un peso.—Cabo primero, Joaquin Martin Rueda, un peso.—Id. Feliciano Martinez Zurbano, un peso.—Idem Marcos García Adraus, un peso.—Idem Francisco Padilla Muñoz, un peso.—Idem segundo, Pedro Gutierrez Ramos, 2 ps.—Idem, Manuel Lozana Vigil, un peso.—Idem Cárlos Oliver Navarro, 50 cénts.—Artilleros: Nicolás Espejo Laguna, 2 ps.—José Prol Maneyro, un peso.—Nicolás Bueno Marchan, un peso.—Fructuoso Rey y Rey, un peso.—Guillermo Bernal Sanchez, un peso.—Federico Miguel Cobas, 50 cénts.—Higinio Undiano Lorena, un peso.—Miguel Corchero Solís, 2 ps. 61 cénts.—Alejo Vazquez Vello, 55 céntimos.—Francisco Gonzalez García, 50 cénts.—Roque Deza Montes, 2 ps.—Miguel Sanz Arvos, un peso.—Baldomero Berguilla Suberó, un peso.—Mariano Rocafor Gil, un peso.—Félix Donoso y Pedrero, 25 cénts.—Bartolomé Pasarell Vidal, un peso.—Diego Leon Martinez, 50 cénts.—Eduardo Lupiani Arjona, un peso.—Antonio Arcobet Valverde, 50 cénts.—Vicente Hernandez Querola, 2 ps.—Pedro Busto Elostegui, 25 cénts.—Pedro Garrido Trapero, un peso.—José Prior Gonzalez, un peso.—Francisco Escuder Jimenez, un peso.—Constantino Cancio Lopez, un peso.—Joaquin Martinez Porlan, un peso.—José Martí Cerdá, un peso.—Narciso Ros Muñoz, un peso 50 cénts.—Manuel Lopez Carmona, 50 cénts.—Octavio Expósito Jimenez, 25 cénts.—Pedro Pereira Blanco, un peso.—Manuel Benito Zúñiga, un peso.—Julian Cano Chavarría, un peso.—Francisco Vergara Marquez, 25 cénts.—Ciriaco Equizoain Olaverri, 50 cénts.—Gavino Arroyo Gonzalez, 2 ps.—Bruno Pablo Martinez, un peso.—José Folguera Español, un peso.—José Calvo Canosa, 25 cénts.—Manuel García Espinosa, un peso.—Juan Viga Serra, un peso.—Andrés Páramo Jimenez, un peso.—Joaquin Jarillo Romero, 25 cénts.—José Gomez Espin, un peso.—Diego Cordero Pró, un peso.—Rosendo Albino Valdires, un peso.—Ramon Lorenzo Iglesias, 50 cénts.—Cárlos Diaz Robert, un peso.—Benito Alvarez Mendez, 50 cénts.—Francisco Game Jaime, un peso.—José Ramon Anton, 50 cénts.—José Casal Terraza, un peso.—Francisco Fernandez Alvarez, 50 cénts.—Fernando Lopez Cid, 50 cénts.—Manuel Lafuente Rodriguez, 25 cénts.—Francisco Vidal Sabut, un peso.—Dominguez Dieguez Tujoo, 50 céntimos.—Eduardo Pina Casas, un peso.—José Félix Rodriguez, un peso.—Enrique Pina Casas, un peso.—Juan Baldomero Lozano, 50 cénts.

Segunda batería.

Sargento primero, Juan Victoriano Ventura, 16 ps.—Idem segundo, Gabriel Martinez Benache, 4 ps.—Id. id. Mariano Balien Graňena, 4 ps.—Id. id., Manuel Nime Vidal, 4 ps.—Corneta, Juan Martinez Diez, un peso.—Tambor, Clodomiro Rodriguez, un peso.—Cabo primero, Blas García y García, un peso 50 cénts.—Idem, José Ramirez Gonzalez, 2 ps.—Idem, Antonio Nadal Gotarda, 2 ps.—Idem, Antonio Fernandez Montilla, 50 cénts.—Idem, Joaquin Sanchez Lopez, 2 ps.—Cabo segundo, Rafael Benaiges Celina, 50 cénts.—Idem, Juan Bravo Gala, un peso.—Artilleros: Braulio Castro Serrano, un peso.—Tomás Asoray Calvo, un peso.—Antonio Rivero Piñedo, un peso.—Blas Baldomero Gonzalez, 25 cénts.—Nicolás Martinez Fernandez, un peso.—Manuel Camacho Martinez, un peso.—José Simó Borell, 50 cénts.—Francisco Perez Ramirez, un peso.—Nicolás Samper Collado, un peso.—Juan Lopez Pardo, un peso 50 cénts.—Juan Otero Pachon, un peso.—Crisanto Leibar Alvarez, 25 cénts.—Juan Bernabé Expósito, un peso.—Diego Rubio García, un peso.—Ciriaco Muñoz Lopez, un peso.—José Muñoz Ruano, un peso.—Juan Arocena Lopez, un peso.

Diego Sanchez Fernandez, un peso.—Cipriano del Valle Navarro, un peso.—Antonio Magdalena Expósito, un peso.—Miguel Cerra Rocabert, un peso.—Gumersindo Ney Expósito, un peso.—Ramon Villamur Torrens, un peso.—Félix Llenar, Turrilla un peso.—Ruperto Delgado Sanchez, 25 cénts.—Salvador Pique Espluga, un peso.—Jáime Camacho Saez, un peso.—Santiago Alcázar Andrada, un peso.—Domingo Campos Villagallan, un peso.—Bonifacio Monzó Faya, un peso.—Francisco Alvarez Alvarez, un peso.—José Ortega Vilches, un peso.—Gervasio Robles Torres, un peso.—Juan Fernando Plasencia, un peso.—José Bey Echevarría, 50 cénts.—José Sierra Gironel, 50 cénts.—Vicente Monerris Galiano, u peso.—Francisco Gonzalez Andino, un peso.—Pablo Valiente Gadea, 50 cénts.—Pedro Gonzalez García, 50 cénts.—Salvador Turrens Berna, un peso.—Antonio Daura Villanova, 50 cénts.—José Sanchez García, 50 cénts.—Manuel Caltayud Caudel, un peso.—Tomás María Angulo, 50 cénts.—Antonio Muñoz Rodriguez, 50 cénts.—Juan Galve Maquera, un peso.—Antonio Boquero Monroy, un peso.—Juan Delgado Lopez, un peso.—Felipe Toledo Guerrero, 50 cénts.—Clemente Lorenzo Gomez, 50 cénts.—Francisco Martinez Rodriguez, 50 cénts.—Isidoro Ibañez Alvarez, 50 cént.—Rafael Leon Leon, un peso.—Antonio Gonzalez Gutierrez, un peso.—Miguel García Prieto, un peso.—Juan Gonzalez Castro, un peso.—Nicolás Contreras Sorna, un peso.—Federico Tizol Derwius, un peso.—Rodulfo Figueroa Gonzalez, un peso.—Pedro Cueto Rosselló, un peso.—Pedro Boldonaba Expósito, un peso.—Paulino Estéban Derwius, un peso.—Felipe Gascon Friayo, 2 ps.

Tercera batería.

Sargento primero, Nicolás B. Rabadan, 16 ps.—Idem segundo, Manuel Gomez Ceveis, 4 ps.—Idem id., Antonio Medina Arévalo, 4 ps.—Idem id., Domingo Rodriguez Fernandez, 4 ps.—Corneta, Tomás Manllor Martinez, 25 cénts.—Cabo primero, Graciano Hero Caraycochea, 2 ps.—Idem, José Gallego Rodriguez, un peso.—Idem, José Centelles Greñana, un peso.—Idem, Juan Domingo Lopez, 4 ps.—Idem, Leon Corro Jimenez, 25 cénts.—Idem, Juan Gonzalez Rodriguez, 2 ps.—Idem, segundo, Segundo Landa Rubio, 25 cénts.—Idem, Julian Rivera Boils, 2 ps.—Artilleros: Julian Perez Blanco, 2 ps. 50 cénts.—Zoilo Izquierdo Ortiz, 25 cénts.—Jacinto Roca Escola, un peso.—Manuel María Rey, un peso.—Antonio Peralta Palma, 50 cénts.—Francisco de Toca Estevez, 50 cénts.—Francisco Ojeda Perez, 25 cénts.—Eugenio Bueno Vargas, un peso.—Francisco Miralles Herrero, 50 cénts.—Pedro Gomez Alarcon, 2 ps.—Saturnino Gutierrez Gomez, un peso.—José Bernal Serna, 50 cénts.—Pascual Faura Rodriguez, un peso.—Ramon Sanchez Abril, un peso.—Antonio Ródenas Lopez, un peso 50 cénts.—Antonio Riquelme Gomez, un peso.—José Zabaleta Bengochea, 50 cénts.—Antonio Soler Besom, un peso.—Ramon Martorell Alegre, un peso.—Candencio Ferrer Baroleas, 25 cénts.—Antonio Guerrero Lopez, un peso.—Vicente Berdiz Martinez, 50 cénts.—Manuel Gonzalez Pazos, un peso.—Gerónimo Alastruy Gracia, 50 cénts.—Agustin Gil Corredera, 25 cénts.—Francisco Canda Mauriño, un peso.—José Perez Ortega, 2 ps.—Luis Vazquez Mojica, 25 céntimos.—Rufino García Fernandez, 25 cénts.—Rafael Vernaces Obrador, 25 cénts.—Fulgencio Brobia Castillo, 25 céntimos.—Alejandro Rofg Sales, 25 cénts.—José Vila Rodriguez, 25 cénts.—Francisco Saño Ramirez, 50 cénts.—José García Murios, 25 cénts.—Fermin Crespo Hernandez, 25 cénts.—Antonio Gistao Puertolas, 25 cénts.—José Roig Sastre, 25 cénts.—Rafael Gallardo Remujo, 50 cénts.—Antonio Torrado Rodriguez, 25 cénts.—José Sedeño Manzanares, 50 cénts.—Luis Buegles Ordoñez, un peso.—Juan Tapia Nuñez, un peso.—José García Bondia, un peso.—Juan de Sosa Barbero, un peso.—Felipe Rodriguez Rodrigo, 2 ps.—Francisco Martinez Rebollo, un peso.—José Perez Fernandez, 50 cénts.—Antonio Cabello Suarez, 25 cénts.—Lino Cueto Roselló, 50 cénts.—Gregorio Toa Polo, un peso.—Miguel Monserrate, Delgado, un peso.—Antonio García Gomez, un peso.—Julian Marcos Robles, un peso.—Vicente Fonts Espert, un peso.—José Agrisurdes Diaz, un peso.—Juan Novoce Penin, 25 cénts.—José Prieto Fernandez, 25 cénts.—Manuel Tejeiro y Tejeiro, 25 céntimos.

Cuarta batería.

Sargento primero, José Arias Villarquille, 16 ps.—Idem segundo, Bartolomé Toledo Jimenez, 4 ps.—Idem id., Antonio Benabent Manresa, 4 ps.—Idem id., Miguel Peregrina Bravo, 4 ps.—Idem id., Antonio Sanchez Moreno, 4 ps.—Corneta, Damian Lebron Escoba, 2 ps.—Tambor, José Molina Gomez, 2 ps.—Idem, Santiago Lopez y Lopez, 2 ps.—Idem, Antonio Mateo Arranz, 2 ps.—Idem, Manuel Pardellas Pardellas, 2 ps.—Idem, Isidro Albar Lopez, 2 ps.—Idem, Manuel Rodriguez Gayoso, 2 ps.—Artilleros: Bartolomé Más Dansau, un peso.—Isidro Ferrera Vega, un peso.—Vicente Ayet García, un peso.—Francisco Gonzalez Varco, un peso.—José Araus Seminario, un peso.—Pablo Delgado Herranz, un peso.—Alfonso Gomez Vazquez, un peso.—Manuel Muñoz Mejías, un peso.—José Montero Lopez, un peso.—Augusto Carrillo Sanz, un peso.—Pedro Castro Torres, un peso.—Antonio Ojeda Gonzalez, un peso.—Luis Trujillo Fernandez, un peso.—Roque Martin Elquera, un peso.—Benito Macías Robles, un peso.—Silvestre Alvarez Cerezo, un peso.—Juan de la Cruz Arjona, un peso.—Antonio Lopez Rodriguez, un peso.—Antonio Molina Paton, un peso.—Juan Fernandez Porto, un peso.—Sebastian Lozano García, un peso.—Mariano Sirera Roca, un peso.—Francisco Gonzalez y Gonzalez, un peso.—Angel Cervantes Romero, un peso.—Andrés Vazquez Neira, un peso.—Domingo Jurado Baena, un peso.—Francisco Malla de Alnalla, un peso.—Francisco Serrat Marinet, un peso.—Tomás de Arco Barcellos, un peso.—Ramon Ramejo Teomiro, un peso.—Pablo Lopez Miñano, un peso.—Manuel Gonzalez Novoa, un peso.—Bernardo Brañabe Pereira, un peso.—Juan Sanchez Diaz, un peso.—Antonio Ortega Perez, un peso.—Baltasar Prados Alvarez, un peso.—José Vazquez Vazquez, un peso.—José Pascual Garrido, un peso.—Antonio Eires Gomez, un peso.—Valentin Redondo Peña, un peso.—José Fort Berner, un peso.—Manuel Dólago Rodriguez, un peso.—Roque Rua Nogueira, un peso.—José Velazquez Alvarez, un peso.—José Guinote Barrachina, un peso.—Antonio Mendoza Barrachina, un peso.—José Sanchez Goda, un peso.—José Martinez Prado, un peso.—Federico Maré Rosi, un peso.—Joaquin Arenas Pizarro, un peso.—Vicente Berros Martinez, un peso.—José Labao Guillen, un peso.—Diego Hernandez y Hernandez, un peso.—José Ruiz Martinez, un peso.—Juan Herrero Ramirez, un peso.—Juan Sanchez García, un peso.—Francisco de la C. Becerra, un peso.—Rafael Ruiz Flores, un peso.—Luis Tomás del Rosario, un peso.—Leoncio Hernandez Hernandez, un peso.—Juan José del Rosario, un peso.

Plana mayor.

Sargento primero brigada, Manuel Burguet Prieto, 16 pesos.—Cabo corneta, Antonio N. Forcada, 4 ps.—Músicos: José de la Paz Rosa, 6 ps.—Salvador Romas Tizol, 25 ps.—Juan Bastar Morró, 16 ps.—Vicente Franco Ramos, 12 ps.—Ignacio Fernandez Gonzalez, 4 ps.—Jacobo Suarez Soma y Vila, 6 pesos.—Francisco Borras Calderos, 8 ps.—Antonio Fernandez Barrera, 8 ps.—Lorenzo Escobar Almiraz, 12 ps.—Manuel José García, 8 ps.—Manuel Navarro Montaner, 8 ps.

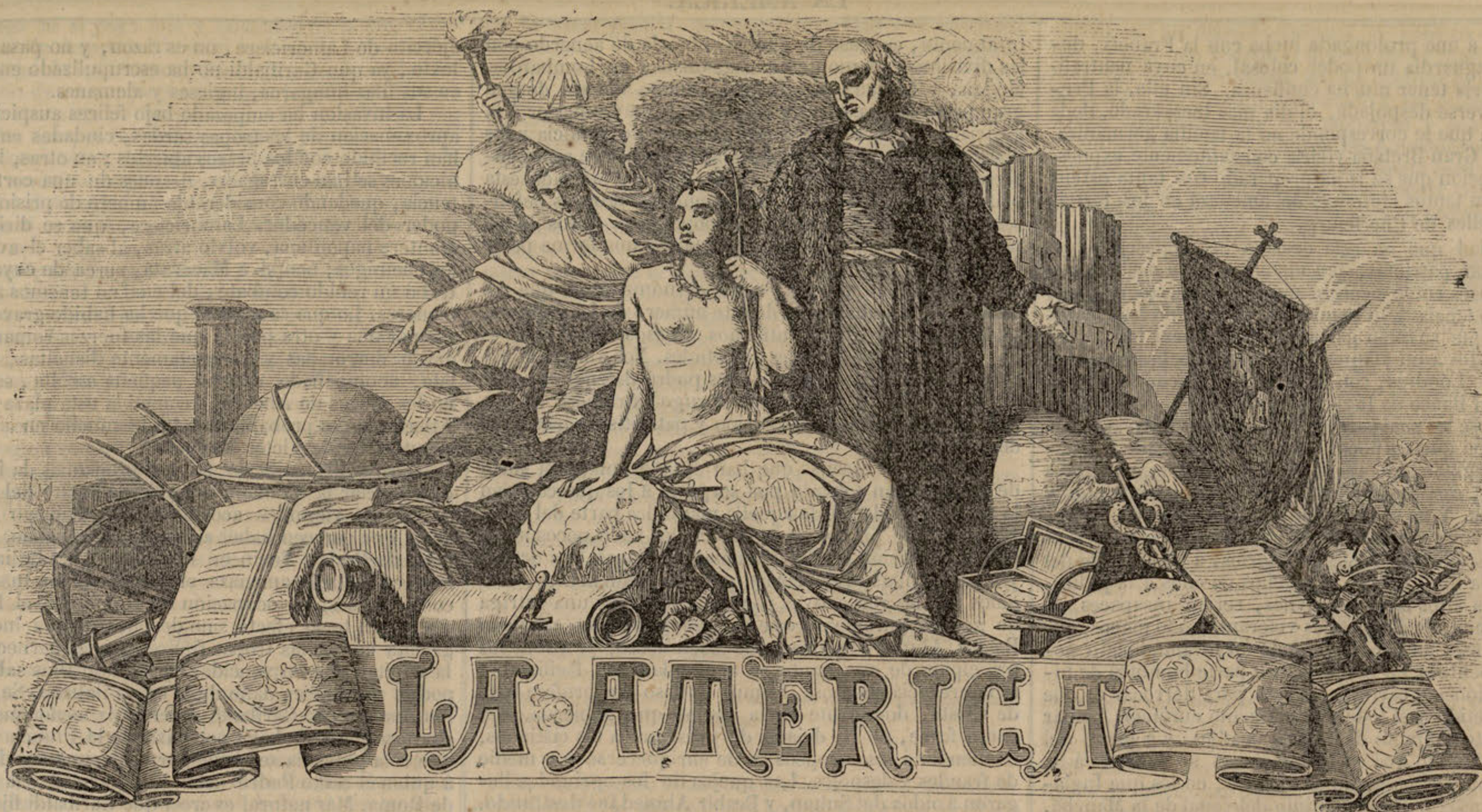
Seccion de obreros.

Sargento, Simon de Campo Peña, 4 ps.—Idem, Pedro Cifredo Govaldon, 4 ps.—Cabo, Juan Casanova Jimenez, 2 pesos.—Idem, Andrés Gonzalez y Gonzalez, un peso.—Idem, José Valdivieso Espeleta, 20 ps.—Obrero, Gabriel Tinajero Tanco, un peso.—Idem, Nicolás Ugarte Peña, un peso 50 céntimos.—Idem, Juan Lino Calderon, un peso.—Idem, José Ibarra, un peso.—Idem, Juan Lino Calderon, un peso.—Idem, Matías Tinajero, un peso.—Idem, Francisco Doval, un peso.—Idem, Juan Hernandez, un peso.—Idem, Jáime Bastar, 50 céntimos.—Idem, José Montaner Rivas, un peso.—Idem, Juan Cifredo Golvadon, un peso.—Idem, Luis María Martinez, 50 céntimos.—Aprendiz, Adrian Bernal, un peso.—Idem, Cayetano de la Paz, un peso.

(Se continuará.)

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE **LA AMERICA**, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 24 de Setiembre de 1860.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 14.**

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON EDUARDO ASQUERINO.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

Desde el último artículo que publicamos con este epígrafe, los sucesos políticos de Europa han caminado, si bien con extraordinaria celeridad, no sin regularidad y método, y con tal enlace y graduacion, con un *crescendo* tan marcado, con una tendencia tan visible hácia su desenlace, que todo hombre dotado de sentido comun debió preverlo, desde que, emancipada Sicilia, quedó su intrépido libertador en franquía, para obrar mas en grande, y emprender la inevitable campaña, de la parte napolitana del continente. La invasion de este territorio por Garibaldi ha sido una marcha triunfal. Un par de regimientos y una batería habrian bastado para rechazar á los invasores, cuya insignificante fuerza desembarcó en las inmediaciones de Reggio, y se apoderó de aquella plaza, despues de un simulacro de resistencia por parte de los que la defendian. Desde entonces, los libertadores no han tenido obstáculos que vencer. El rey abandonó la capital, con gran sentimiento de algunos periodistas de Madrid, á cuyos ojos la monarquía de derecho divino basta por sí sola para defenderse contra la desercion de sus principales apoyos, contra la infidelidad de las tropas, contra la indiferencia de las grandes potencias y naciones, y sobre todo, contra el formidable impulso de la voluntad nacional, unánime en su vehemente deseo de la anexion á Cerdeña, y de la formacion del reino de Italia. El rey se asila en Gaeta; un ejército de fuerza respetable obedece todavía sus órdenes. ¿Pueden estas circunstancias inspirarle la menor esperanza de recobrar lo perdido? ¿No significa nada la desconfianza que revela toda la conducta del general Bosco, él mas fiel y decidido de sus servidores? Por otra parte, ¿de qué aprovechará al desdichado monarca una larga residencia en aquella plaza? Demos, pues, por consumado su destronamiento, y la inauguracion en aquel hermoso país de un nuevo órden de cosas, en cuyo seno germina quizás en la actualidad la transformacion completa del derecho político de Europa, si puede darse el nombre de Derecho, á la armazon que, con el nombre de Santa Alianza, fraguaron, en mal hora para la humanidad, la obstinacion de Metternich, la pérfida venalidad de Talleyrand y el misticismo de Alejandro.

Como si estuviesen ensayados los respectivos papeles de antemano, ó como si una corriente eléctrica se hubiese hecho sentir instantáneamente en las extremidades Norte y Sur de la Península italiana, apenas pisa Garibaldi sus costas, Víctor Manuel, cuyas tropas colocadas en la frontera parecian aguardar *algo*, las pone en movimiento, invade el territorio pontificio, y procura justificar esta medida con razones que han calificado en sentidos contrarios los amigos y los enemigos de la política de aquel monarca. El principio de no intervencion, adoptado por las grandes potencias, parece realmente violado por el Austria, si es cierto, como se asegura y no se ha desmentido, que sus soldados componen la mayor parte de las fuerzas al mando del general Lamoricière. Por muy débil que parezca este argumento, la necesidad de mantener el órden, otra razon alegada en la proclama de Víctor Manuel á sus tropas, deberia ser respetada aun por los mas encarnizados opositores á esta decisiva expedicion. A nadie se ocultan la fermentacion, el descontento, las tendencias revolucionarias que predominan en el territorio que se apellida patrimonio de San Pedro; nadie ignora que el ejército romano, por hábil que sea su jefe actual, amenazado hácia el Sur por Garibaldi, se encuentra en la absoluta imposibilidad de custodiar su frontera del Norte. Dejar las Marcas y la Umbría abandonadas á sí mismas, especialmente cuando Bolonia les ofrece su apoyo y sus auxilios, es lo mismo que abrir la puerta á la revolucion en aquel territorio, y exponerse á dejarlo en manos de la demagogia. La expedicion, sin embargo, ha sido desaprobada por la diplomacia, como contraria á ese Proteo político-legal, que se llama Derecho de Gentes, y que tan dócilmente se acomoda á la forma que quiere darle el que mas puede. El Emperador de los franceses no se ha satisfecho con una simple desaprobacion: ha retirado de Turin á su ministro plenipotenciario. Pero si están rotas las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos, es cuestion que se presenta con equívoco aspecto. El ministro plenipotenciario francés se ha retirado en verdad: pero se ha tenido buen cuidado de anunciar de oficio que todo el personal de la legacion permanece en sus puestos, y que los negocios de la misma quedan á cargo del secretario Mr. de Raineval. Rompimiento de relaciones diplomáticas entre dos potencias, significa cesacion absoluta de negocios recíprocos. Cuando, de resultas del pasaporte dado al ministro inglés en Madrid, nos pusimos en el mismo caso con aquel gobierno, toda nuestra legacion se retiró de Lóndres, dejando su archivo en manos del cónsul general de S. M. en aquella capital. Probablemente el Emperador ha querido dar una especie de satisfaccion al Papa, sin dejar de ser amigo del rey de Cerdeña, con cuya política está la suya tan conglutinada. ¿Hay en Europa quien dude que los piamonteses no habrian dado un paso tan gigantesco sin el prévio consentimiento del gabinete de las Tullerías? Ahora bien, las consecuencias de la expedicion, no han podido ocultarse al gobierno francés. Los cuarenta mil hombres aguerridos y entusiastas que han plantado ya la cruz de Saboya en los dominios pontificios, barrerán sin mucho esfuerzo la masa heterogénea y apenas disciplinada de extranjeros que ha podido congregar á duras penas el general Lamoriciere. Roma, y quizás una estrecha zona al rededor de sus muros, quedarán en poder del gobierno del Vaticano, y el programa del famoso folleto de Mr. About tendrá su perfecta consumacion: por donde se echa de ver que nada de lo que ocurre en aquella parte del mundo es efecto de conflictos repentinos, de exigencias imperiosas, ni estallido de pasiones políticas. Todo ha sido ordenado *á priori*; todo se encadena en un plan compacto, cuya ejecucion, sin embargo, á lo menos en su totalidad, puede muy bien no corresponder á los designios de su autor.

Y lo que está pasando de pocos meses en Alemania, suministra suficiente apoyo á estas conjeturas. La anexion á la Francia de una de las mas bellas fracciones de la corona piamontesa, y el lenguaje, cuando menos imprudente, de los diarios de Paris, debieron inspirar sérias inquietudes á todos los gobiernos alemanes. Así se verificó en efecto. Frustrado el intento con que se provocó por parte de Luis Napoleon la entrevista de Baden, los soberanos de los Estados grandes y chicos que cubrian aquella region, se vieron amenazados en su independencia, si no en su soberanía. Ante el peligro comun desaparecieron las rivalidades, los celos, las cuestiones de supremacía y preponderancia que han estado dividiéndolos desde la disolucion de la Confederacion germánica, de infeliz memoria. De ahí esas visitas frecuentes y recíprocas de los monarcas; de ahí esos gritos de alarma que lanza la prensa, y que no han dejado de sonar en la tribuna parlamentaria; de ahí esa agitacion que se nota en las capitales y en todas las ciudades de alguna importancia; de ahí, en fin, la proyectada entrevista de Varsovia, de la cual no es imposible que resulte la deseada reconciliacion entre los Emperadores de Austria y de Rusia, y será, si se verifica, una de las mas solemnes garantías que pueda darse á la paz del mundo. Esta reconciliacion está en los intereses de todos los gobiernos y de todas las naciones. Sin ella, el Austria no se

aventuraria á una prolongada lucha con la Francia, dejando á retaguardia un poder colosal, en cuya neutralidad no podria tener mucha confianza. Sin ella, la Prusia podria verse despojada, el dia mas inesperado, de la supremacía que le corresponde en la familia germánica. Sin ella, la Gran Bretaña viviria constantemente expuesta á la irrupcion que se le ha preparado con tanta ostentacion y con tantos síntomas de amenaza en los formidables muelles de Cherbourg.

Es verdad que en esta ocasion los ingleses se han mostrado tan patriotas, tan unánimes, tan decididos y tan poderosos como siempre que se ha puesto en juego su independencia y su seguridad. Pruébanlo las inmensas sumas que se están gastando en fortificar los puntos mas expuestos á un ataque repentino, y sobre todo, los aproches de Lóndres, con cuyo saqueo, incluso el de las bóvedas del Banco de Inglaterra, dicen que estaban ya saboreándose los zuavos. Pruébalo aun mas todavia el entusiasmo con que en pocos dias se han armado, disciplinado y regimentado cerca de doscientos mil tiradores voluntarios, casi todos ellos hombres independientes y acomodados. Y no se diga que esta improvisada fuerza, que esos hombres acostumbrados á la vida culta, arrancados á sus oficinas y sus escritorios, á los trabajos del foro y de la inteligencia, y muchos de ellos á la judicatura y á los altos empleos civiles, serian incapaces de resistir al empuje de legiones veteranas. A lo menos, que no se diga esto en España, donde un levantamiento general y repentino, en que tomaron parte hombres de todas condiciones y carreras, bastó para derrocar al que habia sometido casi todo el continente europeo. Apesar de este vasto conjunto de medios hostiles, y á pesar del increible aumento que en pocos meses se ha dado á la construccion y armamento de buques, en los que Inglaterra tiene asegurado el dominio del canal de la Mancha, su verdadera defensa no está en sus costas: está en el Norte de Europa. Allí, y no en Pormouth, ni en Plimouth, ni en Dover, fué donde deshizo la flotilla con que el primer Napoleon intentó realizar el frustrado proyecto de Felipe II. Tal ha sido la antigua y tradicional política del gabinete británico. En la ocasion presente, la combinacion ha sido mas difícil y larga que en la época á que hemos aludido: pero, al cabo, la identidad de orígen y de religion, la analogía de costumbres y lenguaje, el antagonismo de las razas teutónicas y sajonas con las francas y latinas, y, sobre todo, el peligro comun que se renueva cada generacion, siempre por los mismos medios, y á impulso de las mismas aspiraciones, son otros poderosos vínculos que no podrán dilacerar las mas astutas maniobras de la diplomacia.

Bajo otro punto de vista no menos importante puede considerarse la mencionada reconciliacion entre los dos grandes imperios del Norte. Notoria es la situacion ahogada de Austria, la extraordinaria penuria de su tesoro; el espíritu de oposicion inherente á la nacion húngara, y que no se apaciguará hasta haber conseguido su antigua y tradicional autonomía. Sabido es que en Bohemia germinan tambien no menos evidentes pruritos de nacionalidad y aislamiento, y es de temer que las mismas propensiones se desarrollen en Croacia, en Iliria y en las otras partes integrantes de un todo tan inconexo y compuesto de elementos tan incompatibles entre sí. El Austria, sin embargo, creyéndose en la necesidad de proteger sus dominios italianos contra la borrasca que se le aproxima, guarnece con numerosos ejércitos sus fronteras de Sur y Occidente, y parece dispuesta á romper hostilidades con el Piamonte. Aunque así no sea, la conservacion del Estado Veneto, constantemente amenazado por el ódio inextinguible y por el justísimo descontento de sus habitantes, requiere un ejército permanente de ciento cincuenta mil hombres por lo menos. En estas circunstancias, todo lo debe temer de la Hungría. Es cierto que se le han hecho recientemente algunas concesiones, y entre ellas, en favor de los protestantes, una, por la cual queda virtualmente abolido el célebre Concordato, que tan lisongeras esperanzas inspiró á los partidarios de la reaccion. Mas estos actos de condescendencia, tanto menos dignos de gratitud cuanto que han sido arrancados por el miedo, están muy lejos de satisfacer las pretensiones de los húngaros. Lo que ellos quieren es la antigua constitucion que abolió por un golpe de estado el padre del actual emperador: la quieren por que esa constitucion es su vitalidad nacional; porque bajo su egida, la nacion ha vivido y prosperado siglos enteros; porque con ella están amalgamadas sus costumbres públicas, sus fueros municipales y aun la distribucion y organizacion de su propiedad territorial; en fin, porque, fundada principalmente en la superioridad de la aristocracia, opone un alto valladar á la anarquía, mientras estrecha los lazos de benevolencia y de servicios mútuos que ligan las diversas clases en que está dividida la nacion. En esta disposicion del espíritu público, no seria extraño que, atraidas á la defensa del territorio veneto las principales fuerzas militares del imperio, los húngaros intentasen obtener por la fuerza de las armas lo que no se ha concedido á sus continuas reclamaciones y súplicas. Cuando hace algunos años acudieron á aquel recurso, bajo el influjo y direccion de Kossuth, el *quos ego* de Rusia puso término á la lucha en que se empeñaron con sus dominadores. No es probable que se mostrase ahora tan oficiosa, persistiendo en los sentimientos de rencor á que dió lugar la conducta del Austria durante la guerra de Crimea. Debe aguardarse, pues, que nada omita aquel gabinete para conseguir una amistad que le es, bajo todos sentidos, necesaria.

Hemos hecho alusion á la posibilidad de un próximo rompimiento entre Austria y Piamonte. Gracias á la habilidad, á la buena fortuna y al prestigio de Garibaldi, los austriacos pueden aguardar en este conflicto la misma suerte que les cupo en la primera campaña de Italia. El ejército napolitano que se ha reunido al del Dictador, forma con este una fuerza de 40,000 hombres, que naturalmente, en caso de guerra, obraria de acuerdo con las divisiones piamontesas estacionadas en Lombardía, Módena y Toscana. Garibaldi es dueño además de una gran parte de la escuadra napolitana, muy superior á la austriaca. Si es cierto, como el telégrafo anuncia y los diarios confirman, que el general Lamoriciere se ha encerrado y piensa defenderse en Ancona, atacada esta plaza por mar y tierra, y no pudiendo contar sus defensores con la amistad ni con la cooperacion de los habitantes, debemos aguardar por instantes que forme parte del reino de Italia.

Como quiera que sea, entre el momento en que escribimos y la publicacion de este número de La América, pueden ocurrir importantísimos sucesos en el que es hoy teatro de tan grandes vicisitudes. Nos alienta la esperanza de que ninguno de ellos podrá detener el curso de la libertad, ni restablecer el yugo extranjero en una nacion que con tanta resolucion y patriotismo ha sabido despedazarlo.

Las atroces escenas que han ensangrentado el suelo de Siria no han tomado por sorpresa á los que conocen la historia moderna de aquella magnífica parte del Asia. En virtud de un convenio negociado, hace pocos años, con intervencion de las potencias cristianas, los drusos y los maronitas se gobiernan por dos Kaimakanes, elegidos por las respectivas naciones. Mediante una intriga de género puramente oriental, el Kaimakan cristiano Beshir Ahmed, es druso de nacimiento, y, como los principios de esta gente se acomodan con facilidad á toda creencia religiosa, es muy dudoso que profese la fé de Cristo, dominante en la nacion que gobierna. Sea como fuese, no ha dejado de perseguir á los cristianos, de ofender á los europeos, y de enriquecerse por medio de fraudes y despojos. Las quejas de los oprimidos llegaron á oidos del Sultan, y Beshir Ahmed fué destituido. Pero lo protegia Koorschid Bajá, gobernador de Beyruth, y á este favoritismo debió su reinstalacion en el poder, dos años despues de su caida. La guerra civil fué la consecuencia de esta medida, y mientras ella ensangrentaba los valles del Líbano, el resto de Siria estaba siendo escena de horribles estragos, ocasionados por el ódio fanático de los mahometanos á los cristianos. Los bajaes de Damasco y Saida habrian podido fácilmente poner término á tamaños desórdenes: pero lejos de eso, los fomentaban con culpable tolerancia, ya que no fuese con mal disfrazada connivencia. Contribuyó á aumentar aquellas calamidades, la llegada de las tribus árabes de los Wahdelles y los Rouellas, atraidas por el aliciente del saqueo y por sus sanguinarias disposiciones.

Al fin tantos elementos destructores debian estallar en el desenfreno de violencias y atrocidades, cuya relacion ha hecho tan profunda impresion en toda Europa. La religion, la humanidad, los intereses del comercio y de la civilizacion, el decoro mismo de los gobiernos cristianos, clamaban por un remedio eficaz y pronto á tantos infortunios. Las grandes potencias han intervenido, y una division francesa ocupa una parte de la Siria. Fuad Bajá, ministro de Estado de la Puerta, ha entrado con tropas en aquella provincia, y se cuentan por centenares los reos que han expiado sus crímenes en el cadalso. Estas dos grandes medidas han puesto término por ahora á los incendios, saqueos, asesinatos y violaciones que han escandalizado y aterrado al mundo. Pero esta suspension de atentados no puede ser de larga duracion. Fuad Bajá volverá á su puesto, y ha de llegar el dia en que los franceses se retiren. No es de esperar que cuando llegue este caso, se hayan suavizado las costumbres de aquellas gentes, ni haya terminado el sangriento fanatismo de que están animadas. Parece en general que en todas las razas mahometanas está encendiéndose de nuevo la feroz intolerancia, que, á la voz de su fundador, exterminó el cristianismo en una gran parte del globo.

Los Estados-Unidos de América están pasando por una crisis que no deja de inspirar graves temores á los amigos de la union y del órden. Se acerca la época de la eleccion de presidente de la república, y jamás desde su fundacion han precedido á este acto solemne síntomas tan peligrosos como los que agitan en el dia las pasiones de aquellos habitantes. Cuatro son, nada menos, los aspirantes á la silla presidencial, y cada uno de ellos representa un partido fuerte y numeroso. Mr. Lincoln es el candidato de los republicanos abolicionistas; Mr. Bell lo es de los ultra-conservativos, los cuales, como lo expresa su nombre, están por la inmutabilidad de las instituciones. Los demócratas del Norte presentan á Mr. Douglass y los del Sur á Mr. Breckenridge. Estos dos partidos son los ardientes defensores de la esclavitud y los promotores embozados del tráfico de negros. Probablemente dos de estos aspirantes serán eliminados y quedará entablada la lucha entre los dos últimos, en cuyo caso, no es creible que el Norte pueda contrapesar el voto de los Estados de esclavos, donde los partidarios de Mr. Breckenridge formarán una considerable mayoría, unidos á los que sostienen ahora la causa de Mr. Bell.

Escrito lo que precede, los telégramas y el correo extranjero nos comunican nuevos episodios del gran drama que se representa actualmente en Italia. A cada instante debemos aguardar otros que aceleren el previsto desenlace, y quizás, mientras escribimos esta adicion á nuestra Revista, los hilos eléctricos nos preparan materiales para otra.

Se ha publicado una circular del ministro Cavour al cuerpo diplomático piamontés cerca de las otras potencias, cuyo objeto es justificar la invasion de los Estados Pontificios por las tropas del rey. La principal razon que en este documento se alega, es, como ya lo hemos indicado, la necesidad de mantener el órden en unas poblaciones que por primera vez respiran el aire de la libertad despues de largos siglos de opresion. La alegacion de que el principio de no intervencion está violado en el hecho de haber admitido soldados austriacos en el ejército de Lamoriciere, no es razon, y no pasa de pretexto, ya que Garibaldi no ha escrupulizado en admitir en sus filas húngaros, ingleses y alemanes.

La invasion ha empezado bajo felices auspicios. A la aproximacion de las tropas sardas, ciudades enteras las han recibido con los brazos abiertos; en otras, las guarniciones se han entregado, despues de una corta resistencia, quedando considerable número de prisioneros en poder del vencedor. Lamoriciere, que se dirigia á la frontera napolitana, volvió atrás, al saber el avance de los enemigos, ocupó á Macerata, cerca de cuya ciudad trabó un reñido combate, del cual no tenemos aun pormenores. Lo que se sabe es que ha habido graves pérdidas por una y otra parte; que las fuerzas romanas quedaron derrotadas y completamente disueltas, y que su jefe, acompañado de una pequeña escolta, se refugió en los muros de Ancona. Acometida esta plaza por mar y tierra, no es probable que tarde mucho en reconocer la autoridad de Victor Manuel.

Garibaldi manifiesta en sus proclamas la intencion de anunciar la union de Italia desde lo alto del Quirinal. Si no estuviéramos acostumbrados al juego de tira y afloja que parecen haber adoptado de consuno los gabinetes de Paris y Turin en los negocios de Italia, veríamos en aquella amenaza el orígen de los mas graves compromisos. La ocupacion de Roma por el Dictador, no podria tener efecto sino despues de una lucha sangrienta en que las tropas francesas que guarnecen aquella capital, fuesen vencidas, y de aquí Dios sabe lo que podria resultar en daño de la causa italiana. Se cree generalmente que Garibaldi cederá á la menor insinuacion pacífica que se le haga por parte de la Francia, á fin de que esta potencia se glorie por centésima vez de ser ella á quien el santo Padre debe su seguridad y la posesion de Roma. Más natural es creer que Garibaldi fije sus miradas en Gaeta, donde el rey de Nápoles no puede sostenerse largo tiempo, privado de toda clase de recursos, desconfiando de las pocas tropas que lo han seguido, y no pudiendo alimentar la menor esperanza de que medie en su favor ningun gobierno de Europa.

A última hora recibimos la confirmacion de esta conjetura. Antes de ayer desembarcaron las tropas libertadoras en la embocadura del Garellano, con el objeto de interponerse entre Gaeta y la vanguardia del ejército real estacionada en Cápua. Fácil es inferir que á la hora esta se ha consumado la gran peripecia prevista por todos los que han estudiado los sucesos de estos últimos dias.

M.

EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO.

Jura Monarchiæ, Superos, Phlegetonta lacusque
Lustrando, cécini, voluerunt fata quousque.

DANTE. *De Monarchia.*

I.

Hoy que las aguas de la tribulacion y la amargura inundan el pecho de un Pontífice venerable, y que la cuestion agitada en la edad media se reproduce con alarmantes proporciones, es conveniente, para verla á mejor luz, echar una rápida ojeada sobre la historia. Esos estudios ofrecen siempre la ventaja de amortiguar las pasiones actuales, como si el ardor de las contiendas presentes se entibiase al contacto de las cenizas de lo pasado.

La lucha entre el Pontificado y el Imperio no es de hoy: ocupa un inmenso lugar en la borrascosa historia de Italia. Roma está destinada en el teatro del mundo á dar ejemplo de las mas grandes peripecias. Cuando dejó de ser reina del orbe por la espada, conservó el predominio por su civilizacion y sus leyes; en el eclipse del derecho y de la razon, el Pontificado fué la única antorcha de la edad media: el catolicismo hace siempre el primer papel en la emancipacion lenta y penosa de las sociedades modernas.

II.

Para comprender la lucha entre Emperadores y Papas, hay que internarse bien en el estudio de la edad media. ¿Cuáles eran las creencias generales? ¿Qué carácter tenia en aquel tiempo el catolicismo? El exámen y dilucidacion de estos dos puntos derrama una gran luz sobre los hechos coetáneos.

La edad media no ha sido imparcialmente juzgada, hasta que un historiador ilustre ha derramado en ella la luz de su inteligencia. Mirada siempre al través de engañosos prismas, ha tomado formas vagas y caprichosas. Hoy, que la sana crítica ha recobrado sus fueros, es fácil tarea la de apreciar bien aquellos siglos. Basta solo tener serena la razon y libre el juicio de parcialidad y preocupaciones.

La edad media no es «un período de oscuridad ni un monumento de la locura y estupidez humana», como han dicho con inexcusable frivolidad ciertos autores que combate el escritor á quien aludimos.—La edad media es una época de activa elaboracion que preparó á la humanidad para sus futuros destinos. El cristianismo ocupa en ella el primer lugar y le da esa magnífica unidad que hoy nos sorprende. Entre el fragor y la confusion de los combates, la religion se interpone para socorrer al vencido, aplaca las iras del vencedor, desarma el brazo de la venganza y lleva á todas partes la tranquilidad y el consuelo. Mientras que las disputas, los tumultos y las batallas convertian en un caos aquella sociedad conmovida, el cristianismo con su agusta serenidad devolvia la calma y la tranquilidad á las conciencias. Al derecho civil que habia hecho desaparecer la espada, sustituia la consoladora equidad del derecho canónico. El monge popularizaba con su ejemplo la virtud; la inculcaba el obispo con la autoridad de su palabra; los Papas imponian freno á la arbitrariedad y contenian á los barones y á los reyes. Donde no existia el criterio

de la razon ni el yugo útil y saludable de la ley, la sociedad habria desaparecido en el caos sin la intervencion providencial de los Obispos y los Papas. Su autoridad fué un vínculo de concordia y amor que impidió el desbordamiento completo de las pasiones. El catolicismo era en aquellos tiempos borrascosos, iris de paz para las atribuladas conciencias. Los débiles buscaban en él su salvacion y su único amparo contra la tiranía de los fuertes. Suplia al derecho, nivelaba las condiciones sociales; predicaba el gran dogma de la igualdad y de la fraternidad humana.

En esa época de turbulencia y agitacion, el Pontificado llegó á ser el único regulador del derecho. ¡Qué extraño es que una crítica trivial no vea en su ejercicio sino arbitrariedades y abusos! Húbolos, sin duda, como en toda institucion que se roza con las pasiones y con los intereses de los hombres; pero su espíritu, su tendencia general fué por lo comun civilizadora y benéfica. Inculcó las nociones de la justicia y de la moral; aproximó, por un dogma comun, todos los pueblos; borró las divisiones de nacionalidades y castas ante la idea de una patria comun á todos los fieles; reformó y mejoró la legislacion civil; despertó la aficion al estudio de las artes y letras; defendió, en fin, la civilizacion y las luces contra las invasiones del mahometismo y de la barbarie. Asi es que el Catolicismo y los Papas representan la igualdad y el derecho en los siglos medios.

III.

Cuando adquirió mas robustez el poder civil, aspiró á emanciparse de la tutela religiosa, y de aqui nacieron prolongadas contiendas entre la autoridad imperial y el poder temporal de los Papas.—La lucha entre el Pontificado y el Imperio era inseparable en aquel tiempo de los intereses políticos. Para los partidarios de la casa imperial, el poder temporal de Roma era incompatible con la libertad y unidad de Italia. Y, sin embargo, durante largos periodos, esa libertad y unidad estuvo representada en el Pontificado. Entonces, como hoy, la cuestion del siglo ó temporal dominaba con su influencia á las demas cuestiones.

Para comprender bien aquella época llena de contrastes, su verdadera índole, su enlace con tiempos posteriores, es indispensable aplicar á su estudio una razon fria y desapasionada. El primer problema que se presenta á su solucion es el de saber en qué sentido ejerció su influencia el Pontificado romano. Pero esta cuestion no puede plantearse sin conocer bien el estado social y político de aquel siglo.

IV.

En el movimiento inmenso de renovacion general que siguió á la irrupccion de los bárbaros del Norte, un pais hermoso, privilegiado por Dios, se anticipó á los demás en el renacimiento del derecho y las letras. Federico II fué para el Mediodia de Italia lo que en el Norte la famosa liga lombarda. A ambos se debe la resurreccion del derecho civil que reemplazó al feudalismo y al privilegio.—En aquellos tiempos de esperanza y de accion, los partidos y los hombres caminaban llenos de fé y ardor al combate. La guerra era entre la tiranía y la libertad; entre el derecho feudal y la emancipacion del individuo; pero se mezcló en ella la rivalidad de las repúblicas, y dentro de cada una la de los partidos y familias.—Entre tan varios y hetereogéneos elementos, no es fácil discernir los grandes intereses sociales,—Así es que los Papas y los Emperadores representaron alternativamente la libertad y el privilegio.—Dante nació en esta época agitada y personifica toda la violencia de sus pasiones. Rechazado y proscrito del suelo natal, su alma grande se envenenó por la venganza y el ódio. En el triunfo de la causa del Emperador veia la terminacion de la tiranía local de Florencia. Mas, sin embargo, en el fondo de sus escritos se encuentra el gérmen de las creencias generales de su tiempo. En los versos que sirven de epígrafe á este artículo está el resúmen de sus aspiraciones gibelinas.—Este partido veia en el Emperador el único medio de poner fin á la anarquía que devoraba á Italia. La idea de un poder único y fuerte se ocurre siempre al hombre en semejantes circunstancias. —El Emperador representaba entonces el órden: los Papas la libertad y la nacionalidad de la Península; por eso el nombre de Güelfo ha llegado hasta nuestros dias significando las ideas y las tendencias liberales.

Aunque la confusion que reinaba en aquellos siglos no permita discernir bien su espíritu general y dominante, puede aseverarse que la autoridad de los Papas fué casi siempre favorable á la emancipacion y á las libertades de Italia.—Pero el esceso de autoridad que robusteció la jurisdiccion canónica llegó á hacer pesado su yugo á los particulares y á los Reyes. Estos sintieron mermada su autoridad y se irritaron contra el poder que los humillaba: cambiando entonces de carácter la lucha, el Imperio comenzó á ensanchar sus prerogativas.—En nuestros dias se han visto Monarcas muy católicos sostener con los Papas rudas contiendas sobre su jurisdiccion respectiva y casi siempre el Pontificado y el imperio han medido sus fuerzas y se han disputado el predominio.— ¿Ha cambiado hoy de carácter la cuestion? ¿No existen analogías entre los hechos presentes y los que hemos bosquejado?—Para que aparezca con mas claridad la semejanza, trazaremos en breves líneas la historia de Roma.

V.

Cuando la Italia, despoblada y empobrecida por las sucesivas depredaciones de Teodorico, Belisario y Vitiges, volvió á sentir otra vez la influencia griega, Roma, que habia perdido la capitalidad desde que Honorio sustituyó en este rango á Rávena, era cabeza de un estado particular que se conocia con el nombre de ducado de Roma. Este ducado era una Provincia de Pentapolis y estaba sujeto al dominio de los Exarcas. Pero el delegado de estos gozaba de escasa autoridad y la soberanía se ejercia en realidad por el Papa. Durante el pontificado de Leon III, una sublevacion general echó por tierra el Exarcado, y se constituyó una república independiente al frente de la cual se pusieron los Papas. Poco despues tuvo lugar la donacion del rey Pepino, revocada luego por su hijo Carlomagno.—Este grande hombre se consideraba no solo jefe del imperio, sino de Italia entera y aun de la cristiandad misma, y, al abrogarse esta inmensa supremacía, devolvió á Roma la capitalidad del mundo.—Sabido es que esta inmensa concentracion de poder no escluia la sumision del Emperador á la iglesia.—A su muerte se desplomó el gran edificio, y Roma fué alternativamente gobernada por los Señores ó los Papas. —En el siglo X dominó la familia Marozzi, que supeditó escandalosamente al Pontificado; pero Othon I puso término á la anarquía incorporando á sus Estados la ciudad de Roma. Enrique IV la sometió de nuevo al imperio y se abrogó el nombramiento de los Papas. Esa es la época de la gran lucha entre el Pontificado y el Imperio, cuyos ecos resuenan en las obras de Dante.—Los Papas sabian vencer á los Emperadores; pero no podian hacerse respetar en su propia casa, y temian menos á las tropas del imperio que á las insurrecciones de la oligarquía ó la demagogia. Arnaldo de Brescia estableció en Roma la república durante la contienda de Anacleto II con el Papa. Los nobles obligaron á huir á Martin IV, y se apoderaron violentamente de la ciudad pontificia.— ¿Quién no conoce la historia de Rienzi y la dominacion de los Colonnas y de los Ursinos? ¿Y qué corazon verdaderamente católico no se ha afligido con las tribulaciones contemporáneas de los Papas?

VI.

Si, examinando someramente la cuestion, buscamos el sentido de los antecedentes hechos históricos, podrian tal vez sacarse consecuencias desfavorables al poder temporal del Pontífice.—Pero un exámen atento é imparcial nos llevará á deducciones opuestas.

En tres épocas puede dividirse el Pontificado, en su doble carácter como poder espiritual y autoridad terrena. 1.ª Cuando, en los albores del cristianismo, el obispo de Roma solo ejercia jurisdiccion en algunos casos. 2.ª Cuando, reconocida legalmente la iglesia universal, se fundó la autoridad de la Santa Sede en actos legítimos. 3.ª Cuando, robustecido y firme este poder, comenzó su antagonismo con las potestades civiles.

Los primeros cristianos, siguiendo el ejemplo del Redentor, se habian acostumbrado á respetar los poderes de la tierra, y, fiando á la palabra la propagacion de su fé, se limitaban á predicar y dar ejemplo de virtudes.

Era, pues, el carácter de aquella época, la sumision, la humildad, la resignacion evangélicas. — Aumentóse tanto en poco tiempo el número de cristianos, que los príncipes y magistrados les hacian algunas concesiones, al paso que otros mas crueles é intolerantes los afligian con persecuciones horribles. Esta época duró hasta Constantino.—La iglesia completó entonces su existencia legal.—Era base principal de esta *la gerarquía*, y su primer jefe el obispo de Roma. La primacía era mas bien de órden y dignidad que de jurisdiccion ó poder, á lo menos en la práctica, hasta que Valentiniano III, en el año 445, dispuso que los obispos se sometieran á la decision del Papa. Pero sus prerogativas se repartian entre los obispos hasta que el tiempo fué completando la organizacion de la iglesia.—Entonces comenzaron las divergencias en la cuestion relativa al poder temporal de los Papas. Dante cree que, siendo la *unidad* condicion necesaria de la paz, Dios ha destinado un jefe único á cada uno de los dos órdenes: al espiritual el Papa, cuyo ministerio es gobernar las almas; al temporal el Emperador á quien toca gobernar la sociedad política.—En esa teoría, Roma sería asiento de los dos poderes destinados á regir espiritualmente al género humano.—El poder espiritual, que es de naturaleza superior, dirigiria al temporal respecto á los destinos espirituales del hombre; el temporal conservaria su independencia en cuanto atañe á los intereses terrenales. —Esta, es, en pocas palabras, la teoría de Dante, que es la teoría de los partidarios del imperio.

A esta teoría, cuyo exámen corresponde á otras ciencias, se opuso otra resumida en estos términos por Bonifacio VIII: «La fé nos obliga á creer y profesar que »la Santa Iglesia católica y apostólica es *una*. Así, la »Iglesia, una y única, no es mas que un solo cuerpo, no »con dos jefes, sino con uno solo. Este jefe es Pedro, vi»cario de Jesucristo y sucesor de Pedro, que reune el »poder espiritual y el temporal, segun el Evangelio. »Cristo dijo á Pedro: «Vuelve tu espada á la vaina.» »Luego la espada espiritual y la temporal están en poder »de Pedro.» Esta doctrina, indudablemente sencilla, es la teocracia pura en su espresion mas compendiada.—En aquella época de lucha y violenta pasion las opiniones eran absolutas, concretas; no querian, ni hubieran podido disfrazarse con los artificios retóricos que han inventado los modernos. Entonces se peleaba cuerpo á cuerpo y cada cual se valia de sus armas: los Pontífices, el escomulgar á los Reyes, los entregaban al desprecio y execracion de sus pueblos; los emperadores, cuando los favorecia la victoria, nombraban y expulsaban á su arbitrio á los Papas. ¡Tiempos de lucha cruda y feroz como las costumbres, que ménos áspera, vemos hoy reproducida!

VII.

Procuremos resumir, en un juicio general, la tendencia y espíritu de esta escursion histórica.—El Pontificado, en todo el curso de la edad media, influyó en el sentido de las opiniones dominantes. Si absorbió en su seno al poder temporal, es porque todos se acogian á él como autoridad suprema. ¿Qué habria sido del hombre y la humanidad si hubiese faltado un poder regulador en aquellos tiempos de lucha? Si en la deshecha borrasca que corria entonces la sociedad, un faro único no hubiera alumbrado los mares?—Dominó, sí: pero su dominacion fué un bien que libertó al mundo de la confusion y del caos. Sin su intervencion, habria caido en la anarquía, y las rivalidades habrian destrozado á los pueblos.—Concíbese fácilmente que los monarcas y sus defensores echen en cara al Pontificado las humillaciones que les impuso; pero este argumento no sienta bien en aquellos hombres que se ocupan con preferencia del interés de los pueblos. Para estos fué benéfica su accion, y protectora contra la tiranía de los príncipes.

Pero viene un tiempo en que la accion del poder civil ensancha los límites de su autoridad y de su influencia; en que las nociones de la justicia y de la igualdad, iniciadas por la Religion, reciben su sancion en las leyes; en que los lineamentos que se bosquejaban entre el poder religioso y el civil, se marcan profundamente en la Constitucion y en las instituciones públicas; y entonces nuevas necesidades é ideas, alterando las relaciones que existian entre lo temporal y lo religioso, hacen que la potestad espiritual se reconcentre en sus tradiciones, circunscribiéndose á la predicacion y al consejo; la civil, con la sancion penal de la ley, recobra la fuerza de obligar que se habia relajado en sus manos, y la Iglesia, aliada mas bien que rival del imperio, se amolda, con mas ó menos acierto, á sus tendencias.—Séanos permitido hacer aquí una observacion que nos sugiere la naturaleza misma del asunto. Si el Pontificado, conformándose á sus tradiciones y al espíritu genuino de la doctrina evangélica, hubiera coadyuvado á la direccion moral de la sociedad en el sentido cristiano, el mundo se hallaria hoy mas avanzado en el camino que recorre penosamente. Pero las cosas han pasado de otro modo. La religion y la libertad han solido aparecer divorciadas. El sacerdocio y la filosofía humana han desconocido su mision que les aconsejaba la union mas íntima y estrecha, y de este error se han aprovechado las tiranías, hábiles siempre en utilizar toda clase de faltas.

Desentendiéndose una filosofía estrecha y vulgar del sentido que encierran las grandes síntesis históricas, se ha entretenido en lanzar anatemas parciales contra los abusos y estravíos de ciertos Papas. ¿Mas qué estraño es, siendo tan grande su poder, que flaquease en su ejercicio la débil condicion humana? En cambio de esto, cuán benefica á la humanidad no ha sido generalmente la influencia del Pontificado! — Cuando lanzaba su anatema contra los reyes, protegia comunmente los derechos y la libertad de los pueblos. Si fulminaba sus rayos contra los déspotas, recibian los súbditos este acto de rigor como una vindicacion justa. En el estado de la opinion y de las costumbres no habia entonces un criterio mas poderoso que el de la Iglesia. Era un escudo contra la arbitrariedad y la tiranía; y único amparo de la debilidad y de la inocencia. ¿Por qué desconoció alguna vez su divina mision y se hizo la aliada de los poderes opresores?

VIII.

Ocho siglos han pasado desde que las mas enconadas luchas ensangrentaron los campos y las ciudades de Italia. Hoy las vemos renovadas con admirable analogía en el objeto, en los medios, en el carácter de los partidos. El objeto de la contienda es siempre la libertad y unidad de Italia. Los partidos son como antes los Güelfos y Gibelinos. Una circunstancia ha cambiado únicamente. El Gran Pío IX no es por desgracia un Papa Güelfo.—Y sin embargo en 1848 inició por sí mismo el movimiento regenerador de Italia, y si la libertad, que suicidaron sus excesos, no hubiera dejado tristes recuerdos en su alma, le veriamos al frente del movimiento actual, dándole unidad y cohesion su autoridad augusta. ¡Lástima grande que por errores deplorables la Religion y la Libertad no estén intimamente enlazadas, prestando con su union á la causa italiana, un carácter pacífico y magestuoso!

Ricardo de Federico.

MANSION DE LOS CRISTIANOS EN ASIA

Y SU PROTECTORADO.

Deseando facilitar á los lectores de La América cuantos antecedentes sean necesarios para conocer á fondo y juzgar con acierto acerca de la gravísima cuestion de Siria, vamos á trazar hoy otra de las fases que presenta, y tal vez la principal, no sin dar antes las gracias á nuestros colegas por la reproduccion en sus columnas de nuestro anterior artículo.

Si algun hecho ostensible y grande revela al género humano el orígen divino de nuestra religion y hace comprender al entendimiento la fé vehemente y pura de los primeros mártires cristianos, es la mansion de estos en Asia. Esos séres privilegiados, que siguiendo el precepto evangélico, profesan la sublime doctrina de que solo una cosa es necesaria en el mundo para la salvacion, y esta es la fé en Jesucristo y la esperanza de una vida eterna mas allá de este lugar de prueba, consumiéndose en la ardiente caridad de su Redentor, que murió por ellos para que ellos se sacrifiquen por el amor del prógimo y merezcan la Gracia; esos hermanos nuestros, cuyos nombres ignoramos, y de quienes nos olvidamos completamente, á no ser que sus desgracias nos llamen la atencion, distraida en las numerosas y varias ocupaciones de la vida mundana; esos verdaderos cristianos, se apartan de sus padres, hermanos y compatriotas para mantener viva en la inhospitalaria Asia la ardiente llama de la fé, y lejos de las cortes y del ruido de las ciudades populosas de los pueblos cristianos, pedir al Dios de las bondades por la exaltacion del cristianismo y prosperidad de los reinos y príncipes cristianos; porque allí, purificadas sus almas, allí, rodeados de enemigos que aguardan la menor ocasion para saciar en ellos su tradicional venganza; allí, exentos sus corazones de las afecciones queridas de la patria y la familia; solo se abrasan en el ardiente

fuego de la caridad cristiana, y abstraidos del mundo en que viven, han deseado morar en Jerusalen y junto al Sepulcro del Salvador para estar mas cerca de Dios, si puede usarse rectamente esta frase, y como Jesucristo, rogar al Padre por la salvacion de los mismos que los abandonan, casi á su suerte, en tan lejanas tierras, suplicándole perdone sus errores, más bien hijos de su ignorancia, que de su mala fé.

Estos héroes esclarecidos, de cuyas penalidades y ascetismo nos habla tan elocuentemente Chateaubriand, tienen sobre todos la ventaja de que á ninguno de sus hechos se mezcla la mas remota idea de interés personal; de que sus triunfos todos son conquistas gloriosas para la humanidad, y que lejos de derramar sangre, las mas veces inocente, ellos prodigan la suya para redimir muchas la del malo. Por eso merecen nuestras simpatías; por eso debemos auxiliarlos en su noble y pacífica mision, y contribuir con todas nuestras fuerzas á que el Imperio Otomano se civilice y desaparezca del mundo de que ha formado parte por las rivalidades de los pueblos europeos y el destino providencial que le ha cabido en suerte.

Las vicisitudes de los cristianos en Asia han sido grandes, y de los diez y nueve siglos que cuenta el mundo desde el comienzo de la era cristiana, mas de quince han pasado en una vida llena de sobresalto y de martirio. El caiman oriental, ansioso siempre de la sangre cristiana, los ha buscado mil medios de saciar su voraz apetito, y como si no hubiese sido bastante á su furor su natural deseo de venganza, las luchas intestinas del imperio que representa, le han servido frecuentemente para acrecentar su saña.

La historia, pues, del Oriente, está íntimamente ligada con la de los cristianos en Asia, y vamos á trazarla á grandes rasgos para que nuestros lectores comprendan las causas de las terribles persecuciones que han sufrido en esa parte del mundo.

En los remotos tiempos de este continente, su organizacion fué en pequeños Estados; pero preponderando los mas importantes y dando mayor vigor al imperio el establecimiento del mahometismo, los árabes, favorecidos siempre por la traicion ó las envidias de sus contrarios, llegaron hasta las montañas de Asturias. Esta inmensa extension del mahometismo que amenazaba subyugar el mundo, y le hubiera subyugado en su mayor parte, sin la inesperada y heróica defensa de Covadonga, dividió el imperio en dos grandes Estados; el de África y el de España, que se gobernaban independientemente, reconociendo el primero la supremacía de los califas de Bagdad, si bien meramente como potestades espirituales, pues muchos otros gobernaban por sí sus Estados, reconociendo solo la autoridad superior mediante un feudo que con el tiempo llegaron á romper.

Los primeros que ocuparon el califato de Bagdad fueron los príncipes Buidas, sustituyéndoles los Seldschukes á mediados del siglo XI; rama turca intrusa, procedente del Cáucaso, y que despues de haberse emancipado del dominio del gran Khan en un siglo, del IX al X, al mando de Seldschukè su jefe, de quien tomaron nombre, abrazaron el islamismo para defenderse de los tártaros y se declararon tributarios de Mahamud II. Deseando sacudir el yugo del califato los demas califas de Oriente, llamaron en su auxilio en el siglo XI á Togrulbek, y apoderándose de Ispahan, se tituló el poderoso Emir-al-Omra; Malek-Schad extendió las conquistas; pero sin embargo, no impidieron concluyese su raza en Togrul III á fines del siglo XII, debiéndose la ruina de este imperio, que llegó á ser vastísimo, á su subdivision en principados y á las luchas que entre ellos se suscitaron.

Esto respecto á la parte Norte del Asia, pues en la meridional no eran menores las contiendas. Avanzando hácia el centro del imperio los Fatimitas de Egipto, midieron sus fuerzas con los Seldschukes, y ocupando la Palestina en el siglo X, Hakem persiguió cruelmente á los Sunnitas de Siria, llegando á imponerles la profesion de los Schiitas y obligarles á reconocer á los Fatimitas como descendientes del Profeta. Embriagado con sus triunfos, se entregó á la secta fanática de los ismaelitas, se hizo adorar y fundó la secta de los Druzos; pero bien pronto pagó su altanería, pues sobreponiéndosele el jefe de la guardia turca en 1049, se dió el título de Sultan. Más inhumano, si cabe, que su predecesor, llevó á sangre y fuego el país de sus enemigos, y aun cuando la madre del califa quiso oponérsele y recobrar su autoridad con las tropas negras, Nasr-ed-Daula la venció devastando el Bajo Egipto. Muerto, por fin, violentamente el califa, el jefe armenio renegado, á quien llamó para que le sustituyera, entregó miserablemente Siria y Palestina á una horda de turcos aventureros, que maltratando bárbaramente á los cristianos, motivaron las Cruzadas.

Preponderando los curdos ó eyubitas con Saladino á mediados del siglo XII, el Egipto, tantas veces victorioso sobre los asiáticos, ocupó la Palestina y Siria, dejando el poder á los mogoles que, acaudillados por Dschengis-Khan, conquistaron el Norte de Siria á principios del siglo XIII, y de victoria en victoria llegaron, acaudillados por Batú, al Norte del mar Negro, penetrando en la parte oriental de Europa, favorecidos por las disidencias de güelfos y gibelinos; peró impotentes contra los castillos del feudalismo y las armaduras de los caballeros, abandonaron su empresa, y descendiendo por la parte occidental del Asia, vencieron á Hulaca, último califa Motasen, é incendiando la antigua corte de los Abasidas, destruyeron la cultura arábiga y cristiana aniquilando á la vez á los Asesinos.

Esta dominacion que conquistó á Siria y Damasco y á la que por espacio de un siglo solo resistieron los mamelucos, que mas tarde debian derribar á los curdos en Egipto, descontentos de la paz ajustada con los franceses en tiempo de San Luis, no tuvo, sin embargo, mejor suerte que las anteriores, y á su vez dejó el imperio á los turcos, que fundaron el imperio otomano al final del siglo XIII de las ruinas de los seljucidas sojuzgados por Othman I.

Pero entre tanto, y antes de su completo triunfo en Siria, Aladel, uno de los hijos de Kamel, intentó disputarles el mando, pensando restablecer el imperio curdo, si bien solo proporcionó por de pronto que el sultan de Damasco entrase en Palestina, y que los cristianos perdiesen lo mejor de su caballería en Gaza, aunque logró luego agregar al Egipto la Palestina, Siria y Damasco, dejando reducidos á los cristianos á Akkon ó Acre y algunas otras ciudades de la costa, auxiliadas por San Luis, rey de Francia, á mediados de aquel mismo siglo.

Reducidas por los Emperadores turcos las diversas sectas religiosas, el influjo del gobierno no fué bastante á reprimir los hábitos independientes de muchas poblaciones, y los pueblos de las montañas y desiertos se emanciparon de hecho del Divan, conservando solamente sobre ellos casi los mismos derechos que los antiguos califas tenian sobre los Estados poderosos de Asia. La rebelion de Siria, de Egipto y de los druzos y maronitas, y mas aún las continuas contiendas con los montenegrinos, han probado la insuficiencia de aquel poder, corroborándose mas y mas esta verdad con la emancipacion de Grecia y la guerra de Crimea, sin que por otra parte haya cesado un punto la lucha con los montenegrinos, druzos y latinos, no obstante haber asegurado el sultan en 1855 á las grandes potencias, que la situacion de los cristianos mejoraria bajo su vigilancia.

La necesidad de la reorganizacion del imperio otomano está en la esencia misma de su constitucion, pues la cuestion religiosa que tantas víctimas ha causado en Oriente, ora combatiéndose las sectas indígenas mutuamente, ora armándose contra los cristianos, no cesará indudablemente mientras no se refunda aquella sociedad, preponderando en ella el elemento civilizador del cristianismo que no ha podido extinguirse á pesar de las cruentas persecuciones por los mahometanos.

El espíritu cristiano, nacido con la predicacion de los apóstoles y difundido en aquellos lugares por los profetas y salmistas, vivió intenso y profundo en los primeros tiempos de la era cristiana, siendo ya costumbre en el siglo IV visitar los Santos Lugares que habian sido regados con la sangre del Redentor, por los cristianos que peregrinaban á Palestina, y orar ante el Sepulcro de Jesucristo, descubierto y venerado por Santa Helena en aquel mismo siglo. Esta costumbre se acrecentó mas por la opinion general que habia en aquellos tiempos, de que el mundo concluiría en el año 1000, y mientras los mercaderes árabes dominaron en Siria, los cristianos pudieron ir y venir libremente á Palestina pagando determinado derecho. Pero así que los fatimitas se hicieron dueños del país, sufrieron tanto por el fanatismo de los druzos y del primer sultan de la guardia turca, que vieron robados los tesoros depositados en la iglesia de la Resurreccion de Jerusalen. Perseguidos y acosados por la horda de los Asesinos, secta terrible que profesaba una doctrina alegórico-mística, formada por el influjo indo-persa, así como por las de los schiitas, sunnitas é ismaelitas, tuvieron que huir á las cavernas del odio del Viejo de la Montaña que acaudillaba á aquellos miserables, y Gregorio VII hubiera libertado los Santos Lugares de aquella tiranía, si no se lo hubiese impedido la guerra que sostenia con Enrique IV.

Fueron por tanto ya tan graves las vejaciones que experimentaron los cristianos, que el peregrino Pedro de Amiens se creyó en el deber de conciencia de presentarse al Papa Urbano II, para referirle las tropelías de que había sido testigo. Excitado el celo del pontífice por el relato del eremita, le autorizó para predicar una cruzada, y este nuevo apóstol del cristianismo, tan elocuente como el pobre pescador de Judea, produjo un entusiasmo indescriptible en la Europa, y en el concilio de Clermont, á fines del siglo XI, juraron rescatar la Tierra Santa del poder sarraceno, los principales jefes de la cristiandad, siendo los primeros que salieron para aquellas tierras, guiados por su fé y entusiasmo, Pedro el Ermitaño y Gualtero Sin Hacienda. Siguiéronles Gollschalko y Eurico de Leyningen que fueron derrotados por su mala organizacion, no sin haber obtenido algunos triunfos, hasta que mejor disciplinados los tercios de Godofredo de Bouillon, Balduino y demás jefes de la primera cruzada, se revistaron 600,000 guerreros en el llano de Nicea. Las penalidades de la campaña no fueron bastantes á hacerles desistir de su empresa, y fundaron el principado de Edessa sobre el Eufrates, dándose á Balduino. Tomada Antioquía, se fijó en ella Boemundo y la víspera de Pentecostés de 1099, llegaron á las alturas que dominan á Jerusalen, tomándole al sultan de Egipto Mostadi, despues de treinta y nueve dias de cerco y dos de asalto. En premio de su pericia y valor, fué elegido rey de la ciudad santa Godofredo, no queriendo aceptar otro título que el honroso de *Patrono del Santo Sepulcro* que acreditó con la victoria de Ascalon.

Las conquistas de los cristianos fueron aumentándose, y Balduino II extendió su dominio á Cesarea, Akkon, Trípoli, Berito, Sidon, Tiro, Tarso y Edessa hasta Gaza, estando sujetas á Jerusalen, Trípoli, Edessa y el principado de Antioquía segun el principio del sistema feudal. Amalrico llegó con los cruzados hasta Egipto; pero llamados los curdos, hácia el fin del siglo XII, por los califas atemorizados, se paralizaron sus triunfos.

Tomada Edessa por Nuredino en 1144, la voz de San Bernardo despertó la fé de los cristianos, y Luis VII de Francia y Conrado III, formaron la segunda cruzada, completamente inútil para los cristianos, pues no solo pereció la mayor parte de los cruzados, sino que Damasco cayó en poder del favorecido Nuredino. La batalla de Ramla sostuvo, sin embargo, el imperio cristiano en Oriente, y Saladino consiguió una suspension de armas que rompió á causa de los insultos hechos á su familia por el falso Reinaldo de Antioquía, y dando la batalla de Tiberiade en 1186, se le entregó Jerusalen, despues de haberlo hecho otras ciudades, cayendo prisionero Guido de Lusignan y la flor de los valientes caballeros de las órdenes militares, creadas en la primera mitad del siglo XII, salvándose únicamente Tiro por la heróica defensa de Conrado de Monferrato.

Este desastre volvió á reanimar el ardor cristiano distraido con otras cuestiones políticas, y desde la Italia á la Scandinavia salieron numerosos escuadrones para Palestina, mandados por Federico, Felipe Augusto y Ricardo Corazon de Leon; allí tomaron á Mesina y Akkon, y aun cuando sus hechos de armas fueron brillantes, las disidencias que surgieron en el campo cristiano imposibilitaron el objeto de esta tercera cruzada, terminando por un convenio con los egipcios en que se reservaba á los cristianos la posesion de las costas de Tiro, hasta Joppe, asegurándoles la visita de los Santos Lugares.

Reunidos en 1203 en Venecia los caballeros franceses é italianos al mando de Balduino de Flandes para formar la cuarta cruzada, fué tan estéril como las anteriores; porque ocupados en sostener el imperio latino en Constantinopla, se olvidaron del restablecimiento del reino de Jerusalen. Decaido el espíritu guerrero, fué imposible á Inocencio III organizar ninguna cruzada general, fracasando la intentada por Andrés II de Hungría y las conquistas del rey de Jerusalen, Juan de Brienne en 1217, teniendo que abandonarse Damieta á los curdos despues de inauditos esfuerzos para sostenerla.

Bajo tan fatales auspicios emprendió Federico II la quinta cruzada, no obstante la interdicion del papa Gregorio IX, y en un año logró celebrar un convenio con el sultan Kamel, por el cual, cedia á los cristianos Jerusalen, Bethlehem, Nazaret y toda la costa, desde Joppe hasta Sidon, inclusos sus territorios, teniendo al fin que abandonar el Asia para defender sus posesiones italianas.

Las conquistas de los egipcios y mogoles que tan tristes huellas dejaron en Asia y Europa, animaron á San Luis á emprender la sexta cruzada; pero contrariándole la suerte cayó prisionero de los egipcios, cuya conquista habia intentado antes de dirigirse á Palestina, y rescatado por una crecida suma, solo pudo fortificar á Akkon. En 1270, intentó otra contra los piratas de Tunez, siendo víctima de su celo cuando cercaba la ciudad, desgracia que hizo se retiraran los franceses. Posteriormente se proyectaron otras por Eduardo de Inglaterra y D. Jaime de Aragon, que fué deshecha por los temporales; pero estos alardes de valor, que solo sirvieron para prolongar el reino de Jerusalen, fueron los últimos que se proyectaron en la edad media, destruyéndole los mamelucos en 1291, entregándose Tiro despues de haberse apoderado de Antioquía y de Akkon, gloriosamente defendida por los cristianos, y puede decirse, que último baluarte de una lucha de dos siglos.

Perdida ya la Palestina, las naciones cristianas han conservado ciertos derechos sobre los Santos Lugares, dando motivo al protectorado cristiano en Oriente, que tantas luchas ha causado y causa, y tantos sacrificios ha costado á las naciones á que correspondia ese derecho, y muy especialmente á España.

El espíritu cristiano, que como antes hemos dicho, nació en Oriente con el cristianismo, continuó por la fé y se aumentó con la devocion caballeresca de los cruzados; pero esos esfuerzos bélicos, ya hemos visto el fatal resultado que produjeron, pues habiéndose desnaturalizado la base de las cruzadas, lo menos que entró en ellas fué la fé, sino el cálculo y la ambicion. Por eso deciamos al empezar, que el hecho mas grande del cristianismo en sí, es la mansion de los cristianos en Asia, sosteniéndose hace seis siglos por medio de la mision pacífica inaugurada por San Francisco en 1212. Este santo fundador que edificó varios conventos en Siria, sujetos al principal de San Salvador, adquirió el terreno mediante una crecida suma, y protegidos los cristianos por los reyes de Sicilia herederos del reino de Jerusalen por Guido de Lusignan, y sus herederos los reyes de Aragon y Castilla, desempeñaron el patronato Pedro III en 1382 y los sucesores de los Reyes Católicos desde 1479.

Desde el momento que la diplomacia y el derecho de gentes empezó á funcionar, y se fijaron bases para las relaciones de potencia á potencia, los cristianos han sido favorecidos en los tratados, y así es que desde últimos del siglo XVII y principios del XVIII nunca falta una cláusula en los convenios hechos con la Puerta, que asegure el libre ejercicio de la religion cristiana y la proteccion de vidas y haciendas, figurando especialmente por lo relativo á España los de 1782, 1784, 1786, 1791 y 1840.

(La conclusion en el próximo número.)

JOSÉ LESEN Y MORENO.

A las diez de la mañana del dia 9 se verificó en Barcelona la prueba del aparato buzo del doctor en medicina y cirujía D. Manuel Masdeu. El acto tuvo efecto á presencia de los señores capitan general, gobernador civil, comandante de marina y otras varias personas, tanto con carácter oficial como amantes de los adelantos de nuestro país. La prueba ha tenido un completo éxito, estando el inventor con dos individuos más dentro del dicho aparato siete minutos á flor de agua, pero encerrados ya dentro de él, veinte y tres minutos sumergido completamente, y quince otra vez á flor de agua hasta que se abrió la válvula. Tanto el Sr. Masdeu como sus dos compañeros salieron sin alteracion ni fatiga alguna, recibiendo los plácemes de las autoridades y demás personas que se hallaban presentes.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

ITALIA.

I.

LA UNION DE LOS ITALIANOS.

La idea y los sentimientos están interesados en la suerte de Italia: la idea, porque Italia guarda en su mente la solucion del problema que agita al mundo; el sentimiento, porque Italia es la patria del genio, la madre de nuestra raza. ¡Extraordinario y misterioso pais! Desde que comienza á despuntar la historia moderna, Italia, en su lecho de flores, parece destinada á ser la esclava de todos los poderosos de la tierra, y aunque esclava, ni se agota su inspiracion, ni cesa el himno que se exhala de sus labios, ni deja nunca de dar alguna idea á la causa de la libertad, alguna luz al áspero camino de la civilizacion. Por eso los que amamos la nacion poeta y mártir, la nacion que, pobre y ciega como Homero, no ha dejado ni un punto de hermosear la vida con sus dulces cánticos, miramos con el recelo propio del amor y del cuidado de hijos, toda nube que pueda empañar sus hoy ya claros horizontes. Por vez primera quizá en la historia, la suerte de Italia no depende ni de Austria, ni de Francia, ni de España, sino del valor y de la constancia de sus hijos que, despues de haber corrido errantes, desterrados, como el antiguo pueblo de Dios, la tierra, vuelven á reunirse para levantar el ara de la patria mil veces por los tiranos destrozada. ¡Italia, Italia, en cuántas ocasiones, al poner la mano sobre tu corazon para buscar un resto de vida y de sentimiento, tus hijos te habian creido ya podrida como el cadáver de Lázaro, y ni siquiera guardaban en sus secos ojos una lágrima con que calentar tus cenizas! Las maldiciones de Leopardi, la sombria resignacion de Silvio Pellico eran tu destino y tu esperanza. Tu resurreccion es el milagro de nuestro siglo, y el testimonio de nuestra fé en la inmortalidad de los pueblos.

Confesamos que cuantas veces ponemos la pluma sobre el papel para tratar de la independencia de Italia, nos sentimos conmovidos, como si tratáramos de la independencia de nuestra misma patria, y sin duda es porque no podemos olvidar las relaciones de origen, de arte, de historia, que á esa nacion nos unen. Su suerte de hoy parece ya mas clara. Francia é Inglaterra, equilibradas sus fuerzas, no intentan intervenir en Italia, y sus mútuos recelos son una prenda de seguridad para este pais; Austria se encierra en las últimas fortalezas que le quedan en Italia, guardando aun las llaves del calabozo que le confiaron los tratados de 1815, pero guardándolas con recelo de que se le escapen de las manos; las dos grandes potencias del Norte, ocupada la una en congregar bajo un ideal la raza germánica, y ocupada la otra en unir la raza slava, dejan la suerte de Italia al arbitrio de los italianos; y en tanto que en lo esterior se respeta la autonomía italiana, en lo interior, el Piamonte es como la Asturias de Italia, y desde los Alpes desciende á redimir la patria; Milan se liberta del Austria; Parma y Módena de sus carceleros austriacos; Florencia vuelve á ser, como en la ediad media, el nido del genio, la patria de la libertad; Venecia, la última ciudad que cayó en 1848, forcejea bajo sus cadenas para seguir la gran cruzada de los pueblos; Sicilia, ese privilegiado pais, donde en la antigüedad se unieran el genio latino y el genio griego, es ya libre; Nápoles se despierta de su largo sueño, y Roma se apercibe á ser la sagrada corona de Italia redimida y libre.

Pero no olvidemos que solo puede perder á Italia la desunion, la guerra entre sus hijos. Todos los que han amado este gran pais, han creido encontrar á su desmembracion un remedio en las instituciones ó en las ideas de su tiempo. Los gibelinos, soñando con lo antiguo, idearon la restauracion de aquel antiguo imperio romano que habia sometido el mundo, y entregaban su custodia á los emperadores de Alemania, que era lo mismo que entregar la ciudad eterna á la venganza de Alarico ó á la barbarie de Atila. Los guelfos, por el contrario, creian que debian confiar la Italia al Papa, el cual, por su propio ministerio, habia de sacrificarla en aras de su autoridad sagrada y de su destino universal.

Los mismos republicanos de la edad media, los que mas se acercaban al verdadero ideal de la organizacion de Italia, bien fuera por el espíritu del tiempo en que vivian, bien por esa eterna rivalidad de las ciudades italianas, caian en el fraccionamiento municipal, que entregaba la gran nacion al extranjero, y sus repúblicas feudales á la tiranía de las facciones. Así jamás se ha visto una série mas gloriosa de hombres que hayan sido mas impotentes para conseguir un fin. Federico II no pudo salvar á Italia por la idea del imperio; ni esclarecidos Papas por la liga de las ciudades bajo el poder del Pontificado; ni Arnaldo de Brescia, ni Rienzi por la resurreccion del gobierno romano; ni Savonarola por la república teocrática, que heria el cielo con sus clamores; ni Campanella con sus deslumbradoras teorías y sus misteriosos ensueños; ni Maquiavelo con sus criminales pensamientos; ni Luis XII, mas italiano que francés, con el esplendor de su gloria; ni todos los artistas con el fuego de su inspiracion; ni todos sus guerreros con su heroismo; porque si sentian la llama del génio, ó una idea salvadora, iban, como heridos de inevitable fatalismo, á entregarse en manos de una nacion extranjera, dejando sembrados por la tierra los miembros palpitantes de su Italia. Por eso nosotros creemos que no hay, que no puede haber, despues de tantas esperiencias, despues de haber sido Italia alemana con los emperadores, española con Pedro III y Alfonso V, francesa con Luis XII, conquistadora con Napoleon; despues de haber soñado con la restauracion de su poder político por medio del Pontificado, que debe dejar de ser político para tener solo un carácter religioso; despues de haberse apasionado, como gran artista, por todas las grandes ideas que han pasado por su conciencia como el soplo de los vientos por los mares; despues de tantos y tan largos martirios, decíamos que no hay, que no puede haber para Italia mas idea que la union de todos sus buenos hijos en la empresa de salvar su nacionalidad, y de constituir su independencia.

Hace algunos dias que se habla de rivalidades y de recelos entre los patriotas italianos. Nosotros no podemos creer esto en hombres que todo lo han sacrificado por la patria. La existencia de los partidos, lógica, necesaria cuando se trata de la organizacion política, no se comprende cuando se trata de la patria. Los italianos no deben dividirse en esas parcialidades, que agitan la vida de los pueblos y la fecundizan, hasta el dia feliz en que no haya un átomo de tierra italiana en el manto imperial del Austria, que es el sudario de Italia. Guerra al extranjero, guerra á todos los poderes que sirven al extranjero: este debe ser el grito de Italia. Amasar la tierra donde han de fijar la planta, impedir la profanacion de las cenizas de sus mayores por aleve mano extranjera: levantar el hogar donde han de vivir sus hijos; alcanzar la primer libertad, la independencia del pais, tales son los deberes de todo buen italiano. Siempre que se trata de independencia, se debe recordar el ejemplo de España en 1808. Solos, desarmados, vendidos por nuestros señores, abandonados de nuestro ejército, rodeados de legiones francesas que se habian apoderado de nuestro suelo, mintiéndose amigas, sin mas fortaleza que nuestras montañas, sin mas defensa que nuestros pechos, sin mas soldados que nuestro valiente pueblo, declaramos unidos la guerra al génio de las batallas, y humillamos sus águilas, y rompimos sus legiones, y trazamos el ideal de la lucha de los pueblos con el extranjero en los campos de Bailen y en las piedras sagradas de Zaragoza y de Gerona. Union contra el extranjero, union por la patria: este debe ser el lema de Italia.

Todavía hay grandes obstáculos que superar, grandes enemigos que vencer. La teocracia romana, confundiendo lastimosamente lo que es esencial en la religion, con lo que es transitorio como las formas politicas, agita la conciencia humana contra la gran cruzada italiana, que debia ser bendecida como la realizacion del ideal de la verdadera justicia. Los enemigos del Norte, á su vez, no quieren abandonar á Italia. Siempre los hombres de las nieblas y de los hielos han mirado con envidiosos ojos esos paises en que el cielo brilla con eterna sonrisa, y el sol luce todos sus resplandores, y en cada árbol se esconde una ave que inunda los aires con sus gorgeos, y en cada aldea nace un genio que hermosea la vida con los reflejos del arte. Luz, luz de Italia buscaba con ávida mirada el mas grande de los cantores alemanes en el momento de hundirse en las sombras de la muerte. El Austria se creerá próxima á desaparecer el dia en que se le cierren las puertas del jardin que le habia entregado el recelo y la injusticia de los déspotas. Y es preciso salvar á Venecia, la última guarida del Austria; y para salvar á Venecia, es preciso la unidad poderosa de toda Italia, la fecundísima union de todos los italianos.

Los hijos de Italia no pueden consentir que la reina de los mares, la ciudad que traia en sus doradas naves el espíritu del Oriente y las ideas de Grecia á toda Europa, muera bajo el látigo de los tiranos allá en sus lagunas, y se pudra como el cadáver de un náufrago arrojado por las olas á solitarias playas. Venecia no es, no puede ser una rama seca en el árbol frondoso de la nacionalidad italiana. Dos cuestiones quedan pendientes: la de Roma y la de Venecia. Para resolver la cuestion de Roma, es necesario que se unan en comunidad de ideas todos los grandes pensadores de Italia; para resolver la cuestion de Venecia, es necesario que se unan bajo la misma enseña todos los guerreros de Italia. Que no se pierda una sola voluntad, que no se malogre ni un solo hijo verdadero de Italia. En la solucion del problema están interesados los pueblos, porque es una batalla mas de su larga cruzada con los tiranos; nuestra raza, porque es una manifestacion mas de su presente vitalidad y de su espléndido porvenir; la independencia de las nacionalidades que se pertenecen á sí mismas; la suerte de los oprimidos; la causa de la libertad y del derecho. Union, patriotas italianos; union en el maternal regazo de la patria.

II.

LA REVOLUCION DE NAPOLES.

Los venideros no creerán en esta grandiosa epopeya; un rey que no encuentra una espada para luchar y caer gloriosamente; un pueblo que se levanta magestuoso del polvo á recabar sus derechos; un ejército que se siente, antes que servidor del rey, hijo del pueblo; una marina numerosísima y poderosa que no profana con heróica sangre los mares, esa eterna imágen de la libertad del hombre; un general modesto, humilde, que con la mágia de sus anteriores hazañas y la virtud de su nombre se presenta en el campo de batalla, y la pluma de su sombrero vale mas que cien banderas, y la voz de su pecho mas que cien cañones, y sin derramar una gota de sangre, ve rodar á sus piés hasta los cimientos de la tiranía, y desplegarse á sus ojos la mas consoladora de las victorias, la libertad y la felicidad de un pueblo, maravillas son realizadas, en verdad, por una fuerza mas poderosa que la voluntad de los hombres, y ante la cual debemos rendirnos los que la vemos latir en el seno de todos los hechos, por la gran idea, alma de este siglo. ¡Qué terrible enseñanza guarda esta gran epopeya para los que aun defienden el absolutismo en Europa! Los pueblos, gobernados por ese absolutismo personal, en que un hombre es todo en la sociedad, voluntad, conciencia, razon, sentimiento, pasiones, llegan á edentificarse con ese hombre, tener todas sus flaquezas, hasta morir con él en el dia de su muerte. El pueblo obediente, siervo, que Fernando II sostenia, aquel pueblo, resignado en sus cadenas, acostumbrado á la tiranía como el esclavo al látigo de su amo; pueblo que rehusaba la libertad y perseguia á sus libertadores, se ha encerrado con Fernando II en su tumba, ó si le ha sobrevivido, se ha tornado débil, apocado, vacilante, como el heredero de esa desgraciada monarquía. Hé ahí los milagros del absolutismo. Nosotros tenemos de ellos tristes ejemplos en nuestra misma historia. La nacion que con Cárlos V removió, blandiendo su espada, la tierra, y con Felipe II agitó con su diplomacia toda Europa, fué imbécil con Felipe III, y disipada, fastuosa, impotente con los dos últimos desgraciados vástagos de la casa de Austria. Así el pueblo que en Nápoles sostenia el absolutismo, ha desaparecido con la última sombra de ese gobierno, que se ha desvanecido como un fatigoso ensueño.

Delante de la caida de una dinastía, reflexionemos un momento sobre las leyes que rigen á la historia y á la sociedad, leyes de que el hombre no puede nunca eximirse. Los que solo alcanzan á ver en la historia los hechos aislados, atribuirán la caida del rey de Nápoles á la torpeza de su política, á la indecision de su marina, á la debilidad de su ejército, á la indiferencia de su pueblo; pero los que miramos á cada hombre en la historia como una idea, que vive; que se mueve; como un gran principio político que se anima y se encarna para luchar en la realidad de la vida, vemos al rey de Nápoles, como la causa que representa, sin un pensador que le ilumine, sin un brazo que le defienda, sin un pueblo que le siga, sin un asilo que le ampare. ¡Tremendo pero merecido castigo de aquellas formas de gobierno, de aquellas ideas que, muertas ya en la conciencia de la humanidad, donde todo pensamiento se vivifica, se empeñan en desafiar con desatentada soberbia el espíritu de un siglo! En esa fuga de Gaeta no vemos nosotros un hombre vendido por su familia, abandonado de su ejército, maldecido por su pueblo, destronado sin batirse, caido en la mas oprobiosa de las rotas, no: vemos una institucion que huye, la monarquía absoluta que, empeñándose en vivir contra la voluntad del siglo, contra la voluntad de los pueblos, muere la muerte indigna con que Dios castiga á los que en su ceguera rompen todas las leyes de la justicia y del derecho. El cadalso de Luis XVI dirá siempre al mundo que el absolutismo aun tenia fuerza en aquel tiempo de grandes tempestades. La fuga á Gaeta de un rey asustadizo y débil, dirá siempre al mundo que el absolutismo hoy no es una realidad, sino una pesadilla que se desvanece cuando se despiertan los pueblos.

La dinastía de Nápoles, que representaba el absolutismo en todo su vigor, que ha sido tres veces traidora á la causa de la libertad, que ha, en presencia de Dios, faltado á sus juramentos, que ha ahogado en las aguas del golfo de Nápoles á los mas grandes hijos del siglo, que ha sostenido la causa del bárbaro Norte contra el Mediodía en la lucha de Oriente, que ha conspirado contra la bandera constitucional en España, que ha rasgado tres Constituciones, que ha caido á los piés del austriaco, que ha vendido, eterna extranjera, la Italia á sus enemigos, no podia, no, quedar impune mientras la libertad del hombre latiera en la tierra, y habitara en el cielo la justicia de Dios. Cuando Nápoles fué dueña de sí misma, en principio del siglo, le clavó traidoramente el puñal por la espalda, é inició ese terror reaccionario que nada tiene que echar en cara á las mantanzas de setiembre por su barbarie y su crueldad. Cuando Nápoles, llamada á la vida por la voz de su hermana la nacion española, proclamó en 1820 nuestro venerando Código de 1812, un rey perjuro llamó á los austriacos para que ataran y amordazaran á su pueblo. Cuando Nápoles siguió en 1848 la gran revolucion italiana, otro rey de esa raza cometió otro nuevo perjurio. ¿Y querian que los liberales napolitanos, heridos en su honra, expulsados de sus hogares, despojados de sus propiedades, impiamente arrancados de su patria, despues de haber recorrido hambrientos y desnudos la tierra en pós de un asilo, viendo morir en la miseria á las prendas mas queridas de su corazon, se apercibieran á ser nuevamente vendidos por sus verdugos, y á mirar nuevamente entregada al Austria su patria? ¡Oh! eso no podia suceder. Hubieran manchado su vida, siendo cómplices de la traicion y del perjurio.

La suerte del rey de Nápoles enseña cómo perecen las dinastías que son hostiles al espíritu de su siglo. Cuando una idea se agota y se pierde, perecen en ella los soberanos y las instituciones que la representan. La imposible restauracion feudal que la familia de los Trastamaras representaba entre nosotros, vino á personificarse cuando la agonía asaltaba al feudalismo en el impotente Enrique IV; la decadencia del espíritu teocrático en la política de Europa que la casa de Austria habia representado siempre, se mostró en el infeliz Cárlos II; la inútil resistencia á la tolerancia religiosa, que habia de ser en el siglo XVII la base del derecho internacional europeo, se personifica en aquellos dementes, atrabiliarios Valois que engendraron Enrique II y Catalina de Médicis, envenenados al nacer con el terrible mal de su tiempo; la monarquía de Luis XIV y de Enrique IV va á morir en la gangrena de Luis XV, en la torpe debilidad de Luis XVI; y la imposible oposicion á la unidad de Italia y á la libertad de los pueblos, la lucha con el espíritu de este siglo que todo lo invade, en Francisco II, envenenado por los consejos de su madrastra, herido por sus antiguos servidores, engañado por sus tios, depuesto de su trono por su mismo ejército, y que en su fuga no tiene á dónde volver los ojos porque los horizontes de su vida se han oscurecido como la idea fatal que le ha tocado en suerte personificar en este sublime instante de la historia.

Para nosotros nada esplica la fuerza, y todo lo esplica la idea. Esas corrientes de electricidad que van por las entrañas de las sociedades, empujan los grandes acontecimientos, y arrastran en su ímpetu muchas veces las instituciones y los hombres. Sobre la frente de los

enemigos de la libertad, de los que oponen obstáculos al progreso, se vé el reflejo de la hoguera de lo pasado que se apaga. Sobre la frente de los tribunos, de los guerreros, de los mártires de la libertad, se vé el resplandor de un nuevo dia que amanece en el cielo. Los unos son como las aves nocturnas, que al ver el sol huyen á esconderse en las sombras, porque la luz los ofende, y los otros son como las aves del cielo que se bañan en el rocío de la mañana y saludan con su cántico los arreboles de la aurora. Ahí teneis á Francisco II y á Garibaldi. Francisco II es pariente de todos los reyes de Europa; ha nacido en cuna de oro; ha sido educado para mandar á los hombres, creyéndose en su orgullo tan superior á ellos como el pastor al ganado, y desde niño contaba con millones de vasallos que le rendian la cerviz, con millares de soldados que le entregaban la vida, con escuadras que le aseguraban hasta los tumultuosos mares, con tesoros, con todo cuanto puede hacer omnipotente á un monarca, y ha tenido que huir, á llorar, á manera del último abencerrage, marcado en la frente con la reprobacion de Dios, á llorar como mujer el reino que no ha sabido defender como hombre, y con él se ha enterrado, en su mismo deshonroso sepulcro, la causa del absolutismo en Italia.

Garibaldi, al revés, ha nacido en el humile hogar del pueblo; sus padres fueron gente oscura y desconocida; su infancia, la del pescador y la del marinero; su vida, la vida errante del desterrado; su patrimonio, su brazo y su espada; su único amparo, el que tiene la flor del campo, los seres mas desvalidos de la naturaleza, la Providencia, que viste el lirio del valle; toda su educacion y toda su enseñanza, su desgracia y la desgracia de su patria; pero el génio del siglo, el espíritu de su tiempo, la libertad, se han apoderado de su espíritu, y lo han hecho su hijo predilecto, y le han dado la fé que remueve los montes, la esperanza que facilita las mas árduas é imposibles empresas, la ardiente compasion por las desgracias de los pueblos, el menosprecio de la felicidad y de la vida, la sed ardiente del sacrificio; y con estas grandes cualidades, el oscuro, el despreciable guerrillero ha herido en la frente los imperios; ha sacado del árido suelo, ejércitos; de las desiertas playas, naves guerreras; ha reinado donde es mas difícil reinar, en el corazon de los pueblos; ha hecho suya la victoria, ha arrancado coronas, y se ha desdeñado de ceñírsela en su frente, reservada para la corona del heroismo; sigue en su camino, sembrado de triunfos, para ver desde los muros de Venecia cómo se pierden á lo lejos las rotas naves austriacas, legando á la posteridad la Italia libre, y un nombre inmaculado que las generaciones repetirán como uno de los milagros que la fé en la libertad ha hecho en nuestro maravilloso siglo. ¿Qué es, pues, Francisco II? Lo pasado. ¿Qué es Garibaldi? Lo porvenir. Son dos ideas: la monarquía absoluta que huye, y el pueblo que se adelanta á recoger del polvo la corona de sus derechos.

EMILIO CASTELAR.

El entendido general D. José de la Concha nos reunite para que vea la luz pública en LA AMÉRICA, la interesante memoria que á continuacion insertamos.

Agradecemos, y juzgamos que agradarán tambien nuestros lectores, la preferencia con que el último Capitan General de Cuba ha distinguido nuestra imparcial REVISTA.

Una vez publicado este curioso trabajo, que abarca un largo período en que tuvieron lugar sucesos de la mayor importancia, daremos á conocer algunas memorias especiales de dicho señor, sobre diferentes ramos de la administracion, que de seguro serán leidas con avidez por cuantos se interesan, como buenos españoles, por la prosperidad de nuestras ricas y florecientes Antillas.

EXCMO. SEÑOR:

1. Las antiguas leyes de Indias impusieron á los virreyes y capitanes generales la obligacion de redactar una memoria á la terminacion de sus mandos, para que sirviera de noticia á sus sucesores. De algunos años á esta parte ha caido esto en desuso; pero no creeria yo haber cumplido uno de mis mas importantes deberes, si despues de haber gobernado esta Isla el estenso periodo de seis años largos en dos épocas diferentes, no diera á V. E. un breve estracto de mis actos políticos y administrativos, siquiera no sea mas que como ligera indicacion que sirva á V. E. de guia para examinar las cuestiones por mí iniciadas, y á fin de que pueda formar por sí mismo juicio sobre ellas; todas de alta importancia y en gran manera trascendentales, miradas bajo el criterio de la prosperidad y tranquilidad de esta provincia y del interés de la nacion.

2. Cuando en agosto de 1854 tuve el honor de ser nombrado segunda vez gobernador capitan general de la isla de Cuba, habia juzgado oportuno el gobierno de S. M. prevenirse contra nuevas tentativas de invasion, pues con anterioridad á mi nombramiento, y á pesar de haber sido reforzado su ejército en 1850 con cuatro batallones, cuatro escuadrones y una bateria, se habia dispuesto un nuevo aumento de personal y material con la venida de tres batallones de la guarnicion de Puerto-Rico, una bateria por brigada, la creacion de un batallon de Guardia civil y un notable aumento en nuestra marina de guerra.

Por las comunicaciones oficiales que elevé al gobierno de S. M. pocos meses despues de mi llegada, puede V. E. ver cuál era la verdad de aquella situacion, cuál fué mi conducta en los primeros meses de 1855, y cuáles las medidas tanto militares como políticas, que adopté para impedir trastornos en el interior y hacer imposible la venida de una expedicion extranjera. Yo no haré aquí sino un ligero resúmen de lo que con todo detalle hallará V. E. esplanado en ellas.

La idea de anexion de la Isla á los Estados-Unidos, nacida de la guerra de Méjico de 1847, y de la fácil conquista de una parte de su territorio, llevadas á cabo por la República americana; no llegó á ser el pensamiento de un partido hasta 1848. Pero en esta época D. Narciso Lopez, cuyas cualidades populares y la circunstancia de vestir el uniforme de general español, le ceñian una indudable aureola de prestigio, se puso de acuerdo con algunos cubanos, emigrados como él, en los Estados-Unidos, organizó una junta, y estableció relaciones en el departamento central de la Isla, y el partido anexionista recibió la vida. La expedicion formada en 1849 en las Islas Redondas y disuelta por la proclama del presidente Taylor, fué la primera señal de la existencia de la junta revolucionaria; y su primer hecho grave, la expedicion que en el mismo año desembarcó en Cárdenas al mando de Lopez, y que rechazada por el espíritu de la poblacion, esencialmente mercantil y poco dispuesta á dar sus simpatías á las ideas que representaba, tuvo que embarcarse precipitadamente. Poco tiempo despues de estos sucesos comenzó la primera época de mi mando. A mi llegada á la Isla, existia en el partido, que por componerse de personas nacidas en la Península y ser en alto grado afectas al gobierno de la metrópoli, ha recibido el nombre de partido peninsular, una opinion general y compacta de que en favor de la anexion existian trabajos extensos. No era grande todavía el número y la importancia de las personas que acariciaban aquella idea; y pronto adquirí la conviccion de que un sistema de gobierno conciliador, dirigido á estirpar abusos y poner la administracion á la altura que exigian los intereses del país, conjuraria todo peligro. Acaeció en este estado de cosas la segunda expedicion de Lopez, desembarcado en Pozas, y á la que precedió el levantamiento de algunas partidas de poca importancia en Puerto-Príncipe y Trinidad. Consecuente con mi modo de ver las cosas, me abstuve de adoptar medidas anormales. Ni declaré la Isla en estado de sitio, ni dicté bandos severos, ni hice armamentos extraordinarios. La poblacion entera se condujo con lealtad. Ni un solo habitante se unió á la expedicion. Por mi parte, despues de vencida la intentona, me apliqué con todo empeño á desarrollar un plan de mejoras y adelantos en los diferentes ramos de la administracion. Mas poco tiempo despues cesé en el mando de la Isla. No es mi ánimo discutir si el sistema político que luego se siguió en la gestion de los negocios de Cuba, fué ó no el mas á propósito para combatir el espíritu exenionista, hasta entonces no en gran manera temible. Pero es lo cierto que en diciembre de 1852 se descubria en la comarca llamada Vuelta de Abajo una extensa conspiracion, en la que figuraban personas muy notables. Grande era, sin duda, el desarrollo que en el espacio de un año habia alcanzado la idea anexionista. Así es que no porque la conspiracion hubiese fracasado, dejaban de agitarse á su sombra los promovedores de los Estados-Unidos, constituidos en junta que llamaron Cubana. Los disturbios que en su seno ocurrieron durante el año de 1853 acerca de los medios de hacer la anexion, opinando los unos que esta debia llevarse á efecto por los cubanos, si bien con el auxilio de aventureros americanos, y buscando los otros en los Estados del Sur de la república el principal apoyo para su realizacion, paralizaron el curso de los sucesos durante todo el expresado año. Mas en diciembre del mismo se verificó la reconciliacion de uno y otro bando; y en una reunion á que asistieron mas de ochenta personas, de ellas algunas de cierta consideracion, la junta Cubana reconoció por su general en gefe á Quitman, y se determinó á entregarle la direccion de las operaciones y los fondos que se recaudasen. Desde entonces tomó vigor la propaganda anexionista. La desgracia quiso que vinieran á hacerla mas fácil y eficaz dos hechos importantes. Fué el primero la escitacion que en la Isla produjeron ciertas disposiciones, que no es mi ánimo censurar aquí ni aun calificar; pero que contrariando las ideas, los hábitos, y aun si se quiere, las preocupaciones de la poblacion de la Isla, disgustaron por el presente y levantaron recelos para el porvenir. Eran aquellas disposiciones las dirigidas á la represion del tráfico negrero, el decreto sobre registro de esclavos, y la autorizacion que se concedió como regla general para los casamientos entre la clase blanca y de color. Fué el segundo el disgusto del partido peninsular por efecto de estas medidas, y el apartamiento del gobierno que como consecuencia inmediata le siguió. Entonces se vió palpablemente cómo el pensamiento de anexion se abria camino. Diferentes personas distinguidas por su posicion social se afiliaban bajo su bandera. La idea de que estas contribuyeran á los gastos de una nueva expedicion fué aceptada; y se emitieron pagarés con hipoteca, que produjeron recursos considerables. El partido anexionista habia llegado visiblemente al mas alto grado de desarrollo y accion.

En estas circunstancias me hice cargo por la vez segunda del mando de la Isla. Cualquiera que fuese la perturbacion que este cambio introdujese en los planes de los anexionistas, es lo cierto que se habia andado demasiado camino para retroceder. Al poco tiempo de mi llegada, se aprehendió en Baracoa á un jóven llamado Estrampes, natural de la Isla, que en union de otro denominado Félix, habia llegado á ella, conduciendo dos barcas americanas cargadas de armas; y dos meses despues pude convencerme de que existia el plan de dirigir una expedicion al mando de Quitman contra Cuba, cuyo desembarco habia de coincidir con un levantamiento en el pais en los primeros meses de 1855.

Mi modo de obrar para prevenir el conflicto fué la consecuencia legítima de la opinion que tenia formada acerca de las causas del movimiento anexionista, que venia agitando á la Isla desde 1848. Este conocimiento, unido á la conviccion que abrigaba de que podria siempre contar con el apoyo de la inmensa mayoría del pais, me hizo dictar prontas y enérgicas medidas militares, entre las cuales se contaba el armamento de los cuerpos de voluntarios, para reprimir ó vencer toda agresion de cualquier lado que viniese; creyendo estas medidas mas eficaces, que un gran rigor en el castigo de los que fueran apareciendo mas ó menos comprometidos y culpables. Este aparato de fuerza necesaria, esta série de medidas de defensa, lograron el objeto que yo deseaba, mereciendo un lugar muy señalado entre ellas la que decretaba el armamento de los voluntarios, considerándola el partido español como una muestra de confianza absoluta, y creando á la vez contra la invasion, un elemento de resistencia, cuya fuerza solo comprende quien conoce hasta qué punto raya en entusiasmo el amor de los peninsulares en Cuba establecidos, el nombre español, y lo cuantioso de los intereses y de la riqueza que tienen que protejer. Estas disposiciones alentaron aquel partido, decaido y desconfiado momentos antes: trocaron su recelo en ánimo y energía: resucitaron su espíritu ordinario. A centenares corrian sus individuos, mezclados en gran número de españoles cubanos, á alistarse en los improvisados batallones. La reunion diaria, y la fraternidad engendradá por las asambleas militares, hizo lo demas; y en pocos dias pudo contar el gobierno de la Isla con una fuerza cívica entusiasta, dirigida á un solo objeto y exenta de los inconvenientes que llevan consigo las milicias ciudadanas; fuerza que, al propio tiempo constituia una reserva numerosa, relativamente aguerrida, y cuyo aspecto moral imponente contribuyó en union con las demas disposiciones apuntadas á desplegar el aparato militar, que inspirando respeto á las turbas filibusteras, dió por resultado la dispersion de las mismas y la ruina de la expedicion en el pais donde se formó. Al adoptar, no obstante, estas medidas, y consecuente en mis convicciones, cuidé de evitar que pasada la crisis fuese indispensable continuar en una actitud de resistencia y fuerza; antes bien procuré preparar una política capaz de atraer á los que se habian momentáneamente alejado. Con este objeto reduje los procedimientos judiciales á lo puramente necesario; no quise ocupar papeles, provocar careos, ni estimular nuevas delaciones; guardé una circunspecta reserva; sellé los lábios de algunos que estaban dispuestos á hablar, y rasgué con mis propias manos listas de nombres que no era prudente publicar.

Siempe en la misma idea, y á fin de no herir susceptibilidades ni inferir inútiles ofensas, di las órdenes necesarias para que todos los arrestados, á quienes dejé en libre comunicacion, fueran guardados con las consideraciones posibles, en las fortolezas y en el buque que sirve de ponton sanitario, en vez de confundirlos en las cárceles con los reos de delitos comunes, evitándoles por consiguiente esta innecesaria humillacion. Tan luego como lo permitió la seguridad de la Isla, puse en libertad á casi todos; siendo muy contadas las familias que quedaron sensiblemente lastimadas.

Pasado el momento del peligro, satisfecha la vindicta pública con el castigo de Pintó y Estrampes, á quienes condenó la comision militar, levantado el estado de sitio y restablecidas plenamente la libertad y confianza, solo ví en cada habitante de esta provincia, un súbdito de S. M. la Reina de España. Todos mis esfuerzos se consagraron á destruir inconvenientes distinciones. Muy pronto esta igualdad ante el gobierno comenzó á dar satisfactorios resultados. Todos se fueron acercando á la autoridad sin recelo: desaparecieron poco á poco las ardientes prevenciones que en los años últimos habia lanzado la cuestion política entre peninsulares y cubanos, y de cuatro años á esta parte sus firmas se ven juntas, lo mismo en las sociedades de crédito, industriales ó de obras públicas, que al pié de las reverentes y leales exposiciones elevadas al trono, cual la recientemente motivada por el mensaje de Mr. Buchanan.

No faltó quien dudase de la verdad de la extensa conspiracion qua acabo de reseñar á V. E., y pusiese en tela de juicio la necesidad de las disposiciones dictadas para prevenirla; y de las medidas de rigor adoptadas para castigarla, señaladamente entre estas la ejecucion de su jefe D. Ramon Pintó; pero en la comunicacion que en 22 de octubre de 1855 dirigí al gobierno de S. M., verá V. E. justificada con documentos feacientes, con pruebas que no admiten duda, la exactitud de cuanto manifesté al mismo gobierno acerca de la marcha, detalles, y probables resultados de la conspiracion abortada en aquel año. Allí se halla demostrada la existencia de un club en la Habana, que organizando la revolucion interior, remitia á los Estados-Unidos fondos para la expedicion proyectada; fondos, cuya cifra, segun carta de uno de los individuos de la junta cubana, D. Domingo Gricuria, que obra en alguna de las causas seguidas por la comision militar, ascendia á 500,000 pesos en abril de 1854, y debia aumentarse con nuevas remesas. Allí verá V. E. cómo la expedicion que se proyectaba levantar con estos fondos en mayo ó junio del mismo año, y con fuerza de 1,500 á 2,000 hombres, segun en carta fecha 29 de mayo de 1854 pedia en indicado club, no se llevó á cabo por ser otros los planes y las intenciones de Quitman; perdiéndose segun la opinion de la mayoría de la junta, (consignada en el manifiesto que en 25 de agosto de 1855 publicó en Nueva-York, y ha andado impreso en manos de todos), la oportunidad que en el mismo se llama *un fácil triunfo*. En dicha comunicacion se estampan dos párrafos notables de otras tantas cartas dirigidas por Pintó en 4 de noviembre de 1853 y 12 de mayo de 1854 á una persona conocida, residente fuera de la Isla; cartas que obran en poder mio, y que revelan la marcha de la conspiracion, y hasta qué punto su autor era el alma de ella en el país. En la misma comunicacion se demuestra, por la confesion del ya espresado Gricuria, hasta qué punto la desgraciada empresa de Baracoa estaba enlazada con aquellos planes; siendo como fué efecto de la impaciencia de los hombres

mas ardientes, que al creer que se escapaba la oportunidad de hacer la revolucion de Cuba, no titubearon en lanzar á sus playas á dos desgraciados aventureros, sin otro recurso que un centenar de armas y de bonos cubanos. Fueron tambien síntomas y señales del plan que amenazaba la tranquilidad de Cuba el asesinato de Castañeda, el aprehensor de Lopez, acaecido en los primeros dias de mi llegada á la Isla; el proyecto que me fué revelado, y de cuya existencia me persuadieron multitud de señales, y segun el cual, unos cuantos centenares de hombres arrojados debian apoderarse el dia 19 de noviembre del mismo año de 1854, durante la revista que habia dispuesto pasar á las tropas, del palacio de gobierno y cuartel de la fuerza; y la conciencia que existia en la poblacion de una trama mas ó menos oculta, pero susceptible de producir en el pais un cambio radical, alejándose del gobierno muchas de las personas que en la primer época de mi mando se habian distinguido por su contacto y relacion constante con él. En la misma comunicacion se detallan, con presencia de documentos tomados de la causa misma seguida contra Pintó, y del contesto de los manifiestos de Nueva-York, las instrucciones que Quitman dió á las partidas preparadas en la Isla; la órden que tenian de no levantarse hasta que la expedicion se hubiese hecho á la mar, el plan de desembarco calculado, las listas de conspiradores ocupadas al que habia de ser su jefe, y hasta el número y nombre de los vapores de que se disponia; extremo este último que aparece ademas por el contenido de las famosas cuentas que la junta rindió de los fondos recaudados para la fracasada empresa; cuentas, que publicadas y por todos leidas, hacen incomprensible haya quien despues de dadas á luz, abrigue sériamente dudas acerca de la existencia de los planes, cuya gestion financiera pretenden dejar en buen lugar. Ellas revelan que la expedicion debia hacerse á la vela del *15 de febrero al 15 de marzo de 1855, sopena de perderse mas 600,000 pesos por la naturaleza de los contratos hechos*. La notoriedad por otra parte con que se supo que la barca *Magnolia* y la *Victoria*, que conducian las armas y pertrechos para la expedicion, salieron de Nueva-York en los primeros dias del mes de febrero; la llegada igualmente notoria á Cayo Hueso de la *Ellen Busch* con carbon para los vapores expedicionarios; el embargo del *Massachussets*, detenido en Nueva-York á peticion del cónsul de S. M., y en virtud de las pruebas que presentó de que se preparaba para salir contra la Isla, son otras tantas razones que hallará V. E. en la misma comunicacion; y que mas elocuentemente que cuanto pudiera decirla, harian imposible de buena fé mantener la mas leve duda, aun en el caso de que los manifiestos y las cuentas de Nueva-York no hubiesen venido despues á descorrer el velo con párrafos tan claros como el del citado manifiesto de la junta cubana de Nueva-York, en que aludiendo á la prision de Pintó, se dice: «Llegó por fin el término prefijado para el movimiento, que era urgente aprovechar, sino se queria sufrir pérdidas enormes en los medios efectivos por razon de los referidos contratos, cuando se recibieron de la Habana las infaustas nuevas, que despues se han convertido en hechos sangrientos, de la feroz tiranía del gobierno español.»

Quizás la conducta templada á que me he referido respecto de las personas complicadas en la conspiracion, y mi propósito de no hacer en este punto sino lo puramente indispensable, han dado motivo á que algunas personas alejadas de los sucesos y privadas de los medios necesarios para estudiar los documentos expresados y para seguir las fases por qué fué pasando la junta Cubana hasta su disolucion, hayan hallado dificultad en comprender la gravedad de aquellos acontecimientos. No hallo motivo para arrepentirme de mi conducta. Al echar un velo sobre todo aquello que la fuerza de la necesidad y el derecho de defensa no me obligó á descubrir, al dejar tranquilas en sus hogares muchas personas, algunas de ellas respetables, á quienes una indagacion judicial extensa hubiera llevado el desasosiego ó el castigo; al negarme á recibir cuando pasó la hora del peligro, revelaciones confidenciales y delaciones; al concretar la espulsion de la Isla al número escaso de personas, que por su complicacion aparente y clara en los sucesos, resultaba comprometido de una manera grave; al proponer al gobierno de S. M. pocos meses despues el olvido y el perdon, que restituyeron á todos á sus hogares; al hacer posible una política de conciliacion en vez de una política de persecucion, creo haber hecho un servicio á mi patria, y así lo demuestran la tranquilidad que desde entonces ha gozado el pais; el respeto que tal estado de cosas ha inspirado á los promovedores extraños de disturbios y autores de expediciones; la disolucion de la junta Cubana, que durante seis años habia mantenido encendida la tea de la agitacion; la pérdida de terreno de las ideas anexionistas, y la destruccion del partido que las profesaba, elemento de accion y de amenaza, entidad compuesta de gentes que pueden, que valen y que tienen que perder.

Como quiera que sea, confiado en la rectitud de mis intenciones, y entendiendo que la manera mas eficaz de concluir la obra de conciliacion emprendida, consistia en una gobernacion dirigida á la mejora y fomento del pais, me dediqué á continuar la tarea que desde mi llegada emprendí y que los acontecimientos narrados dejaron en suspenso, llevando la regularidad y el órden, en cuanto mis fuerzas alcanzasen, á la administracion pública, empleando en el logro de este objeto toda la fuerza que la autoridad tiene en estos dominios.

3. La experiencia adquirida durante la época de mi anterior mando me habia permitido llevar á cabo de antemano ideas fijas y meditadas sobre las cuestiones complejas que ofrece la situacion de la Isla, y la organizacion de los elementos que componen su estado social. La cuestion de política internacional; la cuestion negrera que puede considerarse como una rama de aquella, si bien por lo que se roza con los hábitos é intereses del pais, tiene un carácter misto; la cuestion de política interior y la cuestion administrativa en sus diversas manifestaciones ó secciones; hé aquí las que principalmente tenian que fijar mi atencion, así como fijarán desde los primeros momentos la ilustrada de V. E.

Al hablar de la cuestion internacional habrá comprendido V. E. que me refiero á las relaciones entre esta Isla y la República americana, únicas que en los límites de la competencia y de los deberes del gobierno de esta Isla pueden ser objeto de estudio de la autoridad puesta á su frente, por ser aquella nacion la que, ya por la situacion geográfica de Cuba, ya por el hábito y el interés comercial, mantiene con ella trato y tráfico constante. Mi opinion respecto de ella es muy sencilla. Siendo estas relaciones efecto de causas permanentes y en cierto modo necesarias, es de la mas alta conveniencia facilitarlas y aun fomentarlas hasta el punto que sea compatible con los intereses nacionales. Siendo al propio tiempo la ciudad de la Habana, por su posicion feliz en el golfo mejicano, el punto de tránsito é interseccion de las muchas líneas de vapores que comunican entre sí á las ciudades mas florecientes de la República, importa dar á dicho tránsito, y á la comunicacion entre uno y otro pueblo que de él se origina, toda la facilidad y comodidad posibles. Obrando así de una manera constante, se acabará por interesar al pueblo vecino á que no se altere el estado de relaciones pacíficas entre ambos; y el dia que un gobierno inconsiderado quiera hacer de una de esas cuestiones que la vecindad y el contacto recíproco hacen brotar, una complicacion política, la opinion y el interés del pais que tanto poder alcanzan en su seno, le serán hostiles y le obligarán á retroceder.

Más claro es aun mi parecer respecto de la cuestion negrera. Imposibilitada la trata por los convenios solemnes que ligan al gobierno, la persecucion absoluta de la misma en todas las escalas, de una manera severa, hasta donde lo permiten el derecho de propiedad y las consideraciones que de él surgen y sobre las cuales se han fundado dichos tratados, es además de una consecuencia indeclinable de aquellos pactos, una necesidad lamentable, aunque solo se consideren la inmoralidad y la corrupcion que lleva consigo por todas partes aquel reprobado tráfico.

Los párrafos dedicados á reseñar la historia de la conspiracion de 1854 habrán dado á V. E. la medida de mi pensamiento relativamente á la cuestion de política interior. Si la conservacion de la Isla no ha de estar preñada de peligros para el porvenir y de embarazos para el presente; si el gobierno de S. M. ha de consolidar en ella de una manera permanente el órden público, y ha de conjurar la resurreccion de los antiguos ódios; si ha de hacer imposibles intentonas filibusteras, que solo pueden engendrarse cuando en la Isla exista un descontento público capaz de darlas un apoyo moral é inspirar la esperanza de un apoyo material, necesita consolidar de una manera robusta el espíritu público en favor de la metrópoli, en esas mismas masas donde en ocasiones ha hallado la hostilidad. No entraré á discutir si para ello es necesario llevar á Cuba la organizacion y derechos políticos de la metrópoli; así porque la cuestion no cabe por su magnitud en los estrechos límites de esta memoria, como porque tan grave reforma debe en todo caso ser preparada por medidas, que mejorando la condicion pública de sus habitantes, les den una parte en la gestion administrativa de los negocios locales. Halagar las legítimas aspiraciones que en esta materia abrigan las clases influyentes; abrir á los naturales de una manera mas eficaz que hasta aquí las puertas de los destinos públicos; facilitarles el ingreso en las carreras del Estado, tal es el medio que como necesidad de momento, que como base de una asimilacion política futura, se ha recomendado siempre á mis ojos.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

Con el objeto de cumplir la promesa contenida en el artículo que con este título publicamos en uno de los últimos números, de ofrecer á los lectores de LA AMÉRICA algunas noticias sobre modernas producciones de la literatura inglesa, habiamos recogido materiales que, en nuestro sentir, habrian podido combinar la instruccion con el recreo. En producciones de esta clase abunda extraordinariamente aquel inmenso foco de trabajo mental y de sabiduría y los catálogos de las obras que diariamente se publican en Lóndres sobre historia, viajes, geografía descriptiva, crítica literaria y todo ramo de amena literatura, producen en el aficionado á buenos libros el mismo embarazo que en el refinado gastrónomo una mesa cubierta con las mas exquisitas combinaciones que puede inventar el arte de Soyer y de Caréme. Por hoy, una circunstancia de carácter muy grave nos aparta de nuestro plan primitivo, que procuraremos desempeñar en otra ocasion, y nos induce á tratar de una materia puramente científica, pero de la mas alta importancia con respecto á los mas vitales intereses de las familias y de la sociedad. Nuestras noticias particulares, y los diarios de Madrid nos informan de los estragos que está haciendo en la Península el terrible azote de la viruela. Carecemos de datos estadísticos sobre la extension y la intensidad del mal, y aun ignoramos si se comunican al gobierno estas noticias, á las que creemos deberia darse toda la publicidad posible; pero no pensamos que sea muy leve la calamidad, si tenemos presente lo que sucede en otros paises mas adelantados que nosotros en policía sanitaria. En Lóndres, segun los informes que publica de oficio el director de Estadística (*Registrar General*), mueren semanalmente de viruelas cuarenta personas por término medio. Todavia es mayor la mortalidad por la misma causa en Escocia, donde hay poblaciones en que la tercera parte de las muertes tienen el mismo orígen. En Polonia, en la mayor parte de los Estados alemanes y en muchos departamentos de Francia, no son menos sensibles los efectos de aquel azote. Muy recientemente se han publicado en Lóndres por los profesores Collinson y Long, dos obras (1) relativas á este asunto, hácia las cuales llamamos la atencion de los facultativos españoles y la del gobierno mas especialmente. Son producciones de pequeño volúmen, escritas en estilo llano, sin una palabra técnica, y sin aspiraciones de sistema ni de escuela, denotando la intencion que anima á sus autores de ponerse al nivel de toda clase de lectores, dado que el asunto es de tan vivo interés para toda clase de séres humanos. El doctor Collinson se limita á la parte histórica y práctica: el doctor Long se presenta como ardiente filántropo, defiende con laudable celo la causa de la humanidad, y no escasea los apóstrofes vehementes y las imágenes de relieve, para acusar la deplorable apatía que atribuye á la mayor parte de los gobiernos de Europa, con respecto al inmortal descubrimiento de Jenner.

Para hacer patente el beneficio conferido por aquel gran hombre á nuestra especie, el primero de los autores citados traza un horrible cuadro de los efectos de la viruela antes del descubrimiento de la vacuna. «Ni la civilizacion, dice, ni los hábitos de higiene y limpieza que con ella se propagan, fueron parte á exterminar la infeccion. Las víctimas que inmolaba anualmente en Europa se han calculado en 210,000, y segun Mr. Simon, no bajaban de mas del doble de aquel guarismo. Tan permanente y tenaz era en sus invasiones, que, mientras en una poblacion dada, la mitad de los habitantes se hallaba segura de sus ataques, por haber escapado de ellos con vida, en la otra mitad, de cada cinco individuos, uno á lo menos moria de viruelas. En Francia, Mr. de la Condamine le atribuye la mitad de las defunciones. El mismo cálculo ha hecho el célebre sueco Rosens con respecto á su pais. En Inglaterra, segun el doctor Jurin, la décima cuarta parte de las muertes provenia de aquella enfermedad, aun en los tiempos en que no era epidémica. De la Condamine observa que desfiguraba una cuarta parte de la especie humana, y en un informe del hospital de los ciegos en Lóndres, leemos que la viruela arrebataba una tercera parte de los acogidos en aquel establecimiento.

Esto sucedia en la parte mas ilustrada del globo, y no es de extrañar que fuesen aun mas destructores los extragos entre las razas salvajes. En Méjico, donde la enfermedad fué introducida por los primeros descubridores, aniquiló en pocos años una poblacion de tres millones y medio. De doce millones de indios que ocupaban los territorios en que se fundaron las primeras colonias inglesas en la América del Norte, seis fueron arrebatados por la misma calamidad. En 1732 devoró la mitad de los habitantes de Groenlandia. En la costa oriental de Africa extingue tribus enteras, y tal es el horror que inspira, que los negros abandonan los aduares inmediatamente que se manifiesta en ellos el contagio, dejando á los atacados morirse sin auxilio ni alimento.

El doctor Collinson refiere curiosos pormenores acerca de la oposicion que se hizo al uso de la vacuna, apenas fué descubierta. «Así como, dice, ochenta años antes la inoculacion habia sido denunciada por impía, y contraria á la sumision que debemos á la voluntad divina, así lo fué despues la vacuna, apoyándose sus adversarios en un texto del Levítico, del cual deducian que no debe contaminarse con la creacion bruta la forma humana, obra maestra de las manos de Dios. La viruela, decian, es una disposicion misericordiosa de la Providencia, que tiene por objeto aliviar al pobre de la carga de una familia numerosa, y es una impiedad contrariar tan benéficas miras. Un escritor aleman ha publicado en Francfort un libro en que intenta probar que la vacuna es ni mas ni menos que el Antecristo, y el gran filósofo Kant condena su uso, como opuesto á muchos lugares de la Biblia, y de las obras de los Santos Padres.» Sin ir tan lejos, hay todavía quien opina que la vacuna corrompe la sangre, debilita la constitucion física del hombre y la predispone á otras enfermedades no menos graves que la que por su medio se evita. La ciencia ha demostrado la falsedad de esta teoría. Hay, por último, quien, reconociendo la eficacia del descubrimiento, censura, como atentado contra la libertad, que la autoridad haga obligatoria su propagacion, lo cual nos parece una aplicacion exagerada del *laissez faire* de los franceses: principio que destruye por su base la legislacion sanitaria, y que, puesto en práctica por los gobiernos, abriria la puerta á las mas terribles calamidades.

Los dos profesores, de cuyas obras estamos dando cuenta, convienen en reconocer que «la linfa jeneriana,» extraida por Jenner de la vaca misma, y transmitida hasta ahora de brazo á brazo por innumerables séres humanos, se desvirtúa sensiblemente de dia en dia: de donde podria temerse que llegase á perder toda su eficacia. Nada debe, pues, omitirse para renovarla acudiendo al manantial primitivo de la erupcion. Para conseguirlo, era antes necesario entablar una larga averiguacion en busca del animal en que el virus se hubiese manifestado: operacion tanto mas incierta y difícil, cuanto que la pústula de la vacuna en la vaca se confunde con la de otras erupciones á que el mismo animal está sujeto. En el estado presente de la ciencia se obvian con facilidad y de un modo muy sencillo aquellos inconvenientes. La vacuna puede obtenerse de la vaca misma cuando se quiera. Una larga série de experimentos ha demostrado que la inoculacion de la viruela del hombre en la vaca, degenera y se convierte, por una transforma-

(1) Los títulos de estas obras son: *Small-pox and vaccination, an inquiry into the causes of the recent increase of the small-pox and the means of its prevention*, by Alfred Collinson, y *The Dublin cow-pock institution*, by P. W. Long.

cion misteriosa, en real y verdadera vacuna, de modo que, de hoy mas, no será lícito acudir á la excusa de estar la linfa desvirtuada para explicar la causa de las epidemias que con tanta frecuencia se repiten. El doctor Long, cuya obra recomendamos á todos los gobiernos y á todos los padres de familia, insiste en censurar el descuido de que estos y las autoridades locales se hacen culpables en un ramo que tanto influye en la ventura de las naciones.

Y una vez que tratamos de salud pública, vamos á dar cuenta de otra interesante produccion, cuyo asunto se liga en mas ámplia escala á tan importante ramo de la sociabilidad humana, que las dos revistadas en los párrafos precedentes. Intitúlase: *De la mudanza de clima, considerada como remedio de las enfermedades dispépticas, pulmonares y otras crónicas etc.*, por el Dr. J. F. Francis. (1) Esta obra debe excitar tanto mas la curiosidad de los españoles, cuanto que casi toda ella se refiere á nuestra Península, que el autor ha visitado, con especial esmero y prediIeccion, estudiando cuidadosamente, no solo sus peculiaridades climatéricas, sino sus mas bellas localidades, las costumbres de sus habitantes, y todo cuanto puede interesar al que viene á buscar la salud en su favorecido recinto.

Desde su primera página empieza el autor á lamentarse de la ignorancia que reina en Inglaterra y generalmente en Europa, con respecto á las condiciones sanitarias de nuestro país, superiores, en su opinion, á las de Italia, no obstante la preferencia que dan á esta última los viajeros. En primer lugar, la latitud de España avanza mucho mas hácia el Sur que la de la otra península. En segundo lugar, la disposicion física está en favor de la nuestra. Nuestras costas del Mediterráneo ofrecen un aspecto eminentemente meridional, mientras que las protegen de los vientos del Norte, murallas de elevadas sierras que corren paralelas al mar. Entre las sierras y el mar se extienden risueñas zonas, que cruzan la costa, y que se cubren de una vejetacion mas lozana y desarrollada que la de los otros puntos meridionales del continente europeo. Otras son las condiciones de la parte peninsular de Italia. Allí la ancha cadena de los Apeninos no corre de Este á Oeste, como los sistemas de montañas de España: sino de Norte á Sur, y asi, no solo no ofrece proteccion contra los vientos de los peores cuadrantes, sino que sus nevadas cimas se aproximan al mar en toda la extension de la cadena, de modo que en los distritos bajos no cesan de experimentarse súbitas transiciones entre los vientos de tierra y los de mar. Estos últimos vienen de las tostadas arenas del Africa, y absorben una gran porcion de humedad en su tránsito por el Mediterráneo. Tal es el *Sirocco*, viento cálido, húmedo y relajante. Los otros, conocidos con el nombre general de *Tramontana*, son sutiles, secos y penetrantes. Es imposible que esta incesante alternativa de agencias contrarias no produzca los mas perniciosos efectos en la salud.

Algunas excepciones hace el autor á las altas prerogativas que á nuestro clima concede. La pintura que traza del de Madrid está muy lejos de ser lisonjera. Lo caracteriza de insalubre, y aun de peligroso para las constituciones débiles y enfermizas. Es notablemente imparcial y exacta su descripcion del aspecto general, terreno, monumentos, edificios, costumbres, diversiones y otras particularidades de la capital, y en esta parte dista mucho de la precipitacion y falta de tacto y de verdad con que tratan de los mismos puntos la mayor parte de los viajeros. «Las mas notables peculiaridades de este clima, dice, son las variaciones del termómetro en el curso del año, y las alternativas de temperatura que se experimentan á veces en un corto intérvalo de tiempo, al pasar del sol á la sombra, ó de un sitio abrigado á una calle que corra de Norte á Sur. Estas variaciones se atribuyen á la situacion expuesta de la poblacion, que se calcula en 2113 pies ingleses sobre el nivel del mar, teniendo al Norte una elevada sierra, de cuyas nevadas crestas se desprende y penetra en las calles un aire sútil, rígido y seco que apenas puede modificar la llanura intermedia.»

El autor llena muchas páginas con pormenores científicos sobre la temperatura media, la cantidad de agua llovediza, la diferencia de las estaciones, los vientos dominantes, las variaciones barométricas y demás vicisitudes atmosféricas que caracterizan el clima de Madrid. De todos estos datos infiere que su residencia es perjudicial á la salud, especialmente en la niñez y la juventud.» La duracion de la vida es corta. Las enfermedades mas comunes son las pulmonares, y particularmente la tísis, los catarros, las fiebres inflamatorias, la esquinancia, y, superiores á todas en frecuencia y severidad el cólico y la pulmonía. El autor ap ueba el método que generalmente observan los profesores de Madrid en la cura de la primera de estas dolencias, y en cuanto á la última, se extiende en ámplias consideraciones que prueban el esmero con que la ha estudiado, pero que no creemos propias de este lugar. Laméntase, como nos lamentamos todos, de la aridez, de la tristeza, de la falta de vegetacion, del aire de desolacion y abandono que predominan en nuestros alrededores. El Lozoya nos prometia una feliz transformacion que habria recreado nuestros sentidos y corregido la severidad de nuestro ambiente con hojosos plantíos, amenas espesuras, parques, huertas y jardines. Tememos vernos obligados á renunciar á tan gratas esperanzas, si es cierto, como se nos ha asegurado, que ni un solo pedido de las nuevas aguas se ha hecho para los valiosos terrenos que circundan á esta capital.

Con el sombrío cuadro que de su clima nos presenta el autor, contrasta el que nos ofrece del de Málaga, al cual dedica un largo capítulo, que empieza con las palabras siguientes: «no hay localidad en España ni en toda Europa que posea un clima tan suave y tan igual como el de Málaga; ninguna menos expuesta á variaciones de temperatura de un dia á otro, y del dia á la noche. Situada en los 36° 43' de latitud, avanza mas hácia el Sur que la Península italiana, y aun mas que Sicilia y Grecia. Agréganse á estas ventajas las favorables condiciones físicas de sus inmediaciones, ventajas que realzan en gran manera el mérito de su latitud meridional. Apenas puede decirse que se siente allí el invierno; no hay mas que una primavera perpétua, durante la cual, nada hay que comprima el desarrollo de la vejetacion, y que enlaza el otoño de un año con el verano del siguiente.» Siendo esta la residencia invernal que, entre las mas celebradas de Europa, recomienda el autor á sus compatriotas inválidos, se esmera en comunicarles los conocimientos que acerca de ella adquirió, durante las tres residencias que en ella hizo. Asi es, que sus descripciones de la situacion, fertilidad del terreno, producciones, métodos de cultivo, edificios, costumbres de los habitantes y otras facciones características del pais y de la ciudad, nos parecen llenas de verdad, y no pocas veces elocuentes y animadas. Entre muchas pruebas que alega de la extraordinaria salubridad de aquella privilegiada region, merece citarse el hecho siguiente: en los años de 1846 y 1847, hubo en la ciudad 6,309 nacimientos y 4,600 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 1,709, en el espacio de dos años.

Con igual empeño y estudio de hechos, datos auténticos y observaciones, diserta el autor sobre los climas de Sevilla, Cádiz, Granada, Barcelona y otras ciudades de la Península, comparándolas, bajo este aspecto, con otras localidades, como Niza, Lisboa, Madera y Argel, á que suelen acudir los ingleses en busca de salud, aires puros y templados ambientes. A Valencia consagra un largo capítulo. El valenciano mas entusiasta y mas envanecido con las prerogativas de la tierra en que tuvo la dicha de nacer, no podria expresarse con mas calor en su alabanza, que el autor en el ingreso del capítulo á que nos referimos.» Hace doscientos años, dice, que, viajando el cardenal de Retz por la gran llanura de Valencia, se pasmaba de admiracion al contemplar el espectáculo que recreaba allí sus miradas. Lo describe en sus célebres Memorias, como el pais mas sano, y el mas bello jardin del mundo. Habla de los granados, naranjos y limoneros, que sirven allí de cercados; de las claras y salutíferas aguas que por todas partes fluyen; de los millares de flores que esmaltan la tierra, y que embriagan los sentidos con sus perfumadas emanaciones. Pero esta descripcion no dá sino una idea muy incompleta de los superiores atractivos del país á que se refiere. Por mas que se ponderen sus primores al viajero, apenas podrá formarse idea de las deliciosas sensaciones que en aquel vasto jardin lo aguardan. Los valencianos se jactan con razon de la morada en que los ha colocado la Providencia, y desafian á todo el mundo á señalar otra que la sobrepuje en dotes naturales. La superficie, generalmente llana, aunque salpicada de pequeñas ondulaciones de terreno, se adapta á una gran variedad de cultivos y producciones. El olivo, el naranjo, el algarrobo, la palma y el ciprés, nunca revestidos de medias-tintas otoñales, se esparcen con pequeños intérvalos por todo aquel distrito, y sombrean las cincuenta poblaciones que contiene. En las partes que admiten regadío, la tierra feraz, trabajada por el infatigable labriego con toda la pulcritud de un jardin, nunca se cansa de producir, invierno y verano, una sucesion de cosechas que se alcanzan unas á otras. Limita esta gran escena una extensa línea de azuladas montañas, que forman una especie de semicírculo en que está como encerrada la vega. Sus dimensiones son de treinta á cuarenta millas inglesas de largo y veinte de ancho. A las gratas sensaciones que excita este aspecto general de la naturaleza, se agregan la diafanidad de la atmósfera, proverbial en toda España, y la brillante claridad que ilumina aquel admirable conjunto. Es muy notable el influjo de todas estas circunstancias en el carácter de los naturales. Dotados de gran lijereza y jovialidad, felices en medio de su pobreza, aun los mas necesitados, están siempre dispuestos al movimiento y á la diversion despues de un dia de árdua fatiga. La animacion de sus danzas, y la vehemencia con que se entregan al goce los diversos grupos que se reunen en los dias festivos, juntamente con su animadora música y el variado colorido de sus trajes, no pueden menos de excitar emociones simpáticas en el espectador. Los árabes llamaban á Valencia la ciudad de la alegría, y á este epiteto conserva sus derechos en toda plenitud.»

No acabaríamos de copiar, si nuestros límites nos permitiesen presentar á nuestros lectores, todos los pasajes de esta obra, escritos con el mismo interés y la misma verdad que los precedentes. Desearíamos que una mano diestra se encargase de su traduccion, y en ella proporcionase una lectura interesante y amena al público en general, y un guia ilustrado y seguro á los que buscan la salud lejos de sus hogares, asi como á los que, por simple curiosidad ó afectos á indagaciones científicas, quieran saber

Quæ sit hyems... quod cœlum.....
Quorum hominum regio et qualis via.

En medio de estas prendas recomendables, la obra peca por falta de método y recta distribucion de los asuntos. La primera parte tiene por título, y parece que debiera tener por objeto los climas en general, y, sin embargo, empieza *ex abrupto* por el de España. De Madrid pasa el autor á Lisboa; de Lisboa á Sevilla, y en lugar de continuar en la Península, ya que estaba en ella, hace una larga excursion á Madera, Roma y Niza, para volver á nuestras playas, y hablarnos de Cádiz, Málaga, Almería etc. La parte científica está como distribuida en fracmentos, en medio de esta variedad de descripciones locales. Y, sin embargo, no es la menos útil y preciosa del libro. Son muy dignas del estudio de los profesores, las observaciones y doctrinas del autor sobre el influjo de las causas atmosféricas en la salud, sobre las cualidades que constituyen el clima, enfermedades que requieren su mudanza, efectos de los vientos dominantes, y otros puntos que pertenecen á la higiene y que la legislacion sanitaria no debe perder de vista.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

(1) *Change of climate considered as a remedy in dyspeptic, pulmonary and other chronic affections, with an account of the most eligible places of residence for invalids, in Spain, Portugal, Algeria etc., by D. J. F. Francis, M. D.*

CONTRATA DE MADERAS.

En la *Gaceta* de 29 de agosto próximo pasado, y referente al acopio de doscientos tres mil codos cúbicos de roble español destinados á los tres arsenales del reino, anuncia la Junta general de la Armada una subasta, en cuyo pliego de condiciones podria encontrar mucho que censurar desfavorablemente la sana crítica, y la pluma cáustica un enorme blanco á donde asestar sus envenenados epígramas. Sin embargo de esto y del tiempo transcurrido desde la publicacion de dicho pliego, vá este pasando ileso á la luz del dia y lamiendo los muros del castillo de una oposicion que rebusca hasta en los hechos mas nimios y en los rumores mas infundados flancos vulnerables por donde atacar vigorosamente al gobierno que hoy rige los destinos del país. Tal contraste no nos extraña ni nos conduele; no nos extraña, porque no es esta la vez primera que lo notamos, y aun casi estamos familiarizados con él; no nos conduele, porque preferimos el silencio á una discusion indigna ó degenerada por candentes reticencias que hieren, antes que al error, á las intenciones del autor; antes que á las prescripciones, á la moralidad de la persona que las haya dictado.

Contando, como implícitamente cuenta, con ese *fiat* por parte de la prensa, estamos por decir que se muestra sobradamente dócil y corregible la Junta general de la Armada; al fin, y sin que nadie le haya impelido á ello, ha hecho en el pliego de contratacion á que aludimos, plausibles *concesiones*: en la subasta celebrada el 20 de abril último, subasta mucho mas compleja que la que debe tener lugar el 13 de octubre próximo venidero, no se admitian mas proposiciones que la que abrazase en totalidad los objetos de la licitacion, ni ella se anunció en la *Gaceta* sino con veinte dias de anticipacion, al paso que la presente autoriza proposiciones parciales hasta un límite conveniente, y se ha anunciado cuarenta y cinco dias antes del señalado para su celebracion. Aquí terminan, á juicio nuestro, todos los motivos de encomio que comprende el pliego de condiciones que examinamos.

En la subasta verificada el 30 de abril último, se exigia que las maderas de roble, asi como las de las demas especies que se deseaban, habian de ser precisamente extranjeras; las maderas de roble que entonces se pedian, no podian ser recibidas sino se acreditaba que procedian de Francia, de Italia ó de la Florida. Inconcebible era la razon en que se fundara semejante cláusula, hallándose vigente una prohibicion establecida á instancias del ministerio de Marina, y en virtud de la cual no podian traspasar los confines de la monarquía las maderas nacionales; porque si la marina no las necesitaba ó no queria estas, ¿para qué clamar tanto contra su exportacion? y si las necesitaba ¿para qué cerrar la puerta á su recepcion?

Hoy se ostenta completamente invertido el criterio de la Armada en lo que toca á este punto: los doscientos tres mil codos cúbicos de madera de roble que constituyen el fin de la licitacion, han de ser irremisiblemente españoles, y, lo que es mas admirable, deberán extraerse solo de los montes de propiedad particular. ¿Qué revolucion, qué sacudimiento ha experimentado el mundo mercantil en esta materia para tan súbita y radical desviacion de la demanda de nuestra Armada? No diremos que en esto se encierre un misterio, pero diremos muy alto que no sabemos darnos cuenta de esta brusca y anacrónica oscilacion.

Parece que á cualquiera que se preguntase «¿qué es lo que al comprador, provisto del capital necesario, ofrece mayores garantías para realizar la adquisicion mas ventajosa» contestaria sin vacilar: «la concurrencia.» Pues no piensa así la Junta general de la Armada; profesa decididamente el principio contrario, á saber: que la baratura y bondad de un objeto están en razon inversa de la extension del mercado en que se trate de obtenerle, ó, lo que es lo mismo, que cuanto menos abundancia haya en el mercado, tanto mas bajos serán los precios de la cosa vendible y mayor la bondad de esta. Solo rindiendo culto á este absurdo, es como pueden esplicarse, á medias, las veleidosas exclusiones de la Junta. Ayer desechaba, porque quiso, de sus pedidos las maderas nacionales, y hoy rechaza, por igual razon, las extranjeras, y no solamente las extranjeras, sino las españolas que hayan sido producidas en los montes públicos, que forman mas de las noventa y nueve centésimas partes de los comprendidos en el territorio nacional; ayer se ponia á merced de un número bien determinado de casas que pudieran aprestarse á la perentoria subasta de maderas que debian traerse de paises extranjeros, algunos de ellos muy lejanos, y hoy coloca oficiosamente su cuello al dogal que se sirvan ajustarle cuatro propietarios particulares de montes.

Y lo peor del caso será, que estos cuatro propietarios no tengan bastante fuerza para apretar suficientemente la cuerda, y dejen á medio ahorcar la demanda de la Armada. Nosotros creemos conocer algo de la estadística de los montes de propiedad privada en España, y, dudamos mucho que ellos puedan suministrar en dos años los doscientos tres mil codos cúbicos de madera de roble de primera calidad que se exigen, sin sufrir, y aun sufriendo, una de esas talas que tan triste idea dan del pais en que se ejecutan. Desde luego aseguramos, que,

no existe propietario particular en España que posea montes que se hallen en estado de rendir anualmente los siete mil quinientos codos cúbicos de madera de roble de primera calidad, y que pueda, por ende, aspirar por sí solo á la contratacion de uno de los *lotes* propuestos en el pliego de condiciones á que nos referimos, sin violentar la produccion de su propiedad, sin atacar á la integridad del capital inmueble que ella representa. Y bien, ¿qué importa todo esto á la Junta general de la Armada? Si nadie se halla en posesion de presentarse como postor, mejor, es un triunfo de su lógica. Un mercado representado por la nada, es la última consecuencia legítima de su principio; el ideal debe ser de sus peregrinas restricciones.

Pero no es esto todo. El punto de que tratamos tiene todavía otro lado mas oscuro. El *Times* ha dicho, y nuestros periódicos ministeriales lo han repetido, lo siguiente: «Tenemos entendido que, el gobierno español, está haciendo contratos para la construccion en este pais de ocho vapores de guerra, de primera clase, que se calcula no costarán menos de 200,000 libras cada uno. El gobierno español se presenta tambien en este mercado como comprador de una gran cantidad de madera de roble, cuyos contratos estipulan un depósito de 17,000 libras por via de fianza. España abunda en roble en sus propios montes; pero se dice que es inaccesible por falta de caminos.»

Los dos últimos y depresivos períodos de este párrafo reclaman por parte de un español una refutacion enérgica; mas no es este el cometido que hoy nos hemos impuesto. Basta á nuestro propósito actual dejar consignado, que, mientras está pendiente una licitacion de la que absolutamente se repelen á las maderas de roble extranjeras y á las noventa y nueve centécimas partes de las que pudieran ofrecer los montes nacionales, individuos comisionados por el gobierno de S. M. viajan para Lóndres con el fin de contratar *gran cantidad de madera de roble*, y anunciando que en España abunda esta especie, pero que es inaprovechable á causa de la inaccesibilidad de los sitios en que se produce.

Con que se escluyen sin remision de la subasta pública las maderas de roble extranjero, y se las busca por otro camino; con que para los efectos de la repetida subasta, se prohibe la recepcion de toda madera originaria de los montes públicos del reino, y se anuncia por otra parte que no pueden obtenerse maderas de roble español, por producirse este en puntos inaccesibles. ¿Qué es esto? Si no es la imágen del mas profundo desconcierto; si no es un cúmulo accidental de parciales é indeliberados errores ¿cómo se llama? Nosotros no lo sabemos, ni queremos saberlo.

Comparados desde el enorme lunar, por cuya superficie acabamos de deslizar, los demás de que adolece el pliego de condiciones en cuestion, son apenas perceptibles. Acontécenos en esto lo que al hombre que ha mirado desde la cúspide de una montaña elevada; que todos los fuertes accidentes inferiores le parecen suavísimas inflexiones de una llanura, hasta que al descender á ellos se encuentra con que no le son siquiera practicables. Lo primero que como tal accidente ó lunar consideramos, es el derecho que se abroga la marina de fiscalizar en el mismo monte las operaciones de apeo y labra de las maderas, sin que por esto adquiera el menor compromiso para la recepcion de estas. En la licitacion que tuvo lugar el dia 20 de abril último y en la cual se prescribia que las maderas habian de ser de Francia, de Italia, de la Florida, de Rusia, de Holanda, de los Estados-Unidos, etc., la junta de la Armada nada decia ni podia decir acerca de semejante intervencion; lo propio le habrá tenido que suceder en las contratas que actualmente parece estar verificando en Lóndres. Luego es, por lo menos, una falta evidente de equidad el imponer esa traba de más á las maderas nacionales.

Encierra ó no suficientes medios de acierto el exámen y calificacion que debe preceder á la recepcion de las maderas por la Marina.—Para nosotros no es dudoso esto, pero queremos comprimir á la injusticia entre los dos extremos del dilema. ¿Sí? Entonces es intempestivo y vejatorio ese alarde de escrupulosidad, que tiene todos los aires de una tiranía, ejercida en contra de la circulacion de las maderas españolas. ¿No? Pues nada puede dispensar á la Marina de vigilar en igual línea el apeo y labra de las maderas extranjeras. De otra suerte, resulta que, al paso que en paises extraños pueden ofrecerse y se ofrecen, desde el almacen, maderas á la Marina de guerra española, en España no es permitido brindarla con tales productos mas que desde el mismo monte. En vano se colmarán los almacenes españoles de maderas perfectamente acondicionadas á los usos de la Armada nacional; esta no puede admitirlas, porque, prescindiendo de que no sabe, tal vez, si proceden de los montes de propiedad particular, no ha podido tener lugar en el apeo y labra de ellas la consabida fiscalizacion. ¡Formidables razones!

Exígese tambien en el tantas veces mencionado pliego de condiciones, que el reconocimiento de las maderas no podrá hacerse mas que en alguno de los tres arsenales del Ferrol, Cartagena y Cádiz. Esta cláusula es muy ocasionada á estorsiones y perjuicios, y, sobre todo, injusta, desde el momento en que nuestro gobierno se muestra tan propicio á sufragar gastos de comisionados que van á llamar directamente en las puertas de los madereros extranjeros. Ya que no quiera la Marina autorizar el exámen definitivo de las maderas que compra, en las poblaciones donde inmediatamente de labradas se depositan, y ahorrar así las graves pérdidas que el licitador esperimenta en las piezas desechadas despues de haber sido conducidas á cualquiera de los tres precitados arsenales, pudiera muy bien aminorar la dureza de esta perspectiva efectuando la calificacion de las maderas en los puertos de comandancia, como Santander, Bilbao y San Sebastian, mas próximos á los puntos donde en mayor escala se produce el roble en España. Sea, en buena hora, de cuenta del asentista el flete y demás gastos de conduccion de las maderas desde el puerto en que se han calificado, hasta el arsenal que se destinan, pero désele la seguridad de que serán recibidas.

Reclamacion exigua tanto como justa es esta, y, sin embargo, tememos que sea denegada. ¿Quién ganará con esa denegacion? No el Estado, porque en último resultado, tanta tirantez se hace pagar y refluye en contra de sus intereses; tampoco los comerciantes de segundo ó tercer órden, porque les falta aliento para aguantar esa zozobra acerca del éxito de la recepcion. Lo diremos de una vez: esa denegacion es uno de los artículos de la ley que se ha empeñado en recibir la junta de la Armada, de manos de la aristocracia mercantil.

Por conclusion, apuntaremos un lunar que es comun á todos los pliegos de condiciones emanados de la indicada Junta. Al hablar de los defectos de que han de carecer las maderas para ser recibidas, queda aquella corporacion satisfecha con referirse á la real órden de 16 de marzo de 1859. Esta real órden, ni otra alguna de las de su género, sirven como conviene á los buenos efectos. Con ellas en la mano, puede arruinar el ingeniero encargado del reconocimiento de las maderas al comerciante mas íntegro y de mejor fé. No se nos arguya con la inmaculada moralidad del cuerpo de ingenieros navales; somos los primeros en reconocerla. Pero á las estipulaciones oficiales, y especialmente á las que formulan el *toma* y *daca*, nunca debe proveérselas de entrañas. Cuanto menos facultades discrecionales quedan en ellas, tanto mejor llenan su objeto. En las mercancías que se espenden á peso, lo mismo el que las dé que el que las recibe, tienen cegada la fuente principal de las arbitrariedades con la inexorable unidad ponderal; una cosa análoga sucede en los objetos que se ofrecen por volúmen en sus diferentes casos. ¿Por qué, pues, no se han de adoptar términos constantes de comparacion para el reconocimiento de las maderas; por qué no han de ostentarse al lado del pliego de condiciones y solemnemente sellados los tipos respectivos de las diversas clases de madera que se necesitan? Esta pregunta quedará probablemente sin contestacion, y la vaguedad de las reglas que rigen para el reconocimiento de las maderas en nuestros arsenales de guerra, seguirá ofreciendo un asilo á la irresponsabilidad del descarriado criterio ó de los juicios apasionados de los ingenieros, y un escollo temible á las esperanzas legítimas del mas honrado asentista.

A. B.

NOTA.—Despues de remitido á la redaccion de LA AMÉRICA el preinserto artículo, hemos visto en la *Gaceta* del dia 8 del corriente un nuevo anuncio de subasta de la Junta general de la Armada, sobre acopio de setenta mil codos cúbicos de roble, que habrá de ser indispensablemente de Francia, Italia, la Florida *ó Inglaterra*. (¡Eche Vd. guindas!). Esta licitacion anunciada once dias despues, se verificará, sin embargo, cinco antes que la que ha sido objeto de nuestro artículo.

Ante este proceder de la citada Junta, ningun que hacer tiene nuestro raciocinio: le exponemos, pero no sabemos discutir acerca de él. Lo que nos hace pensar, ó que dicho proceder es hijo de designios que por lo sublimes se pierden de nuestra vista, ó que es un juego estrambótico efectuado en hombros del erario público, ó inapelablemente condenado por ese tribunal de primera instancia, llamado sentido comun.

DOS PALABRAS

APROPÓSITO DEL ARTÍCULO SIGUIENTE.

Han corrido treinta años desde aquellos felices dias en que la literatura española cubrió con nuevos laureles el inmaculado altar de las artes; entonces el acento sublime de los inmortales poetas Quintana y Espronceda, resonaba en el sepulcro de Rioja y en el corazon de un pueblo que escuchó un dia brotar de sus lábios los gritos sacrosantos de libertad é independencia. García Gutierrez, el gran poeta cuya mano estrechamos todavía palpitantes de respeto y de orgullo, cambiaba el uniforme de soldado por la corona del génio, y en una noche, del cuartel pasó al teatro para decirle á España: ¡Plaza! yo soy el autor de *El Trovador* y de *Simon Boca negra!* ¡Aun viven Breton de los Herreros y Hartzenbusch; todavía el público los cubre de laureles y nuestros hijos los aplauden en la escena!.....

¡De Mariano José de Larra, del autor de *Macías*, del escritor filósofo de costumbres, del crítico del *Trovador*, de la *Marcela* y de *Los Amantes de Teruel*, solo resta una sepultura que cubre de laureles el pueblo español y de lágrimas sus hijos!

Treinta años hace que su pluma corria sobre el papel trazando las páginas que hoy ven por vez primera la luz pública al pié de estos renglones; treinta años han trascurrido y la situacion del teatro español es mas precaria que entonces; verdad es que en aquella época, aunque se lidiaban toros, no se conocia felizmente eso que el público ha dado en llamar zarzuela y que hace las delicias de la aristocracia y del vulgo.

Hace tres noches, cuando en presencia del retrato de su padre, me leia su hijo Luis el siguiente artículo, ¡cuánta amargura y cuántas lágrimas brotaron de nuestros corazones!—¡Luis! esclamé estrechándole la mano, yo creo que tu padre, sediento de gloria, ganoso de conquistarse una reputacion europea, al ver que su nombre casi no pasaba de las orillas del Manzanares, al ver que tenia que escribir, no para matar el ocio, sino el hambre, amando á su patria con toda el alma, buscó un pretesto para librar su corazon de los puñales envenenados que á todas horas clavaban en su pecho la envidia y la ignorancia.

Lectores, *ecce homo*; ahí teneis ese cuadro de costumbres, esa fotografía de la sociedad que Mariano José de Larra escribió momentos antes de morir, con inspiracion digna de Balzac y estilo Shakspeiriano; leedla, pues, y no olvideis que á las golorias literarias debe la nacion española el nombre sagrado de patria de Cervantes!

JAVIER DE RAMIREZ.

UNA PRIMERA REPRESENTACION.

En los tiempos de Iriarte y de Moratin, de Comella y del abate Cladera, cuando divididas las pandillas literarias se asestaban de librería á librería, de corral á corral, las burlas y los epígramas, la primera representacion de una comedia (entonces todas eran comedias ó tragedias), era el mayor acontecimiento de la España. El buen pueblo madrileño, á cuyos oidos no habian llegado aun, ó de cuya memoria se habian borrado ya, las encontradas voces de *tiranía y libertad*, hacia entonces la vista gorda sobre el gobierno. Su magestad cazaba en los bosques del Pardo, ó reventaba mulas en la trabajosa cuesta de la Granja; en la corte se intrigaba, poco mas ó menos como ahora, si bien con un tanto mas de hipocresía; los ministros colocaban á sus parientes y á los de sus amigos; esto ha variado completamente; la clase media iba á la oficina; entonces un empleo era cosa segura, una suerte hecha; y el honrado, el heróico pueblo iba á los toros á llamar *bribon* á boca llena á Pepe-Hillo y Pedro Romero cuando el toro no se queria dejar matar á la primera. Entonces no habia mas guerra civil que los famosos bandos y parcialidades de *chorizos* y *polacos*. No se sospechaba siquiera que podia haber mas derecho que el de tirar varias cáscaras de melon á un *morcillero*, y el de acompañar la silla de manos de la Rita Luna, de vuelta á su casa desde el teatro, lloviendo dulces sobre ella. En aquellos tiempos de tiranía y de inquisicion habia, sin embargo, mas libertad, y no se nos tome esto en cuenta de paradojas; porque al fin se sabia por dónde podia venir la tempestad, y el que entonces la pagaba era por poco avisado. En respetando al rey y á Dios, respeto que consistia mas bien en no acordarse de ambas magestades que en otra cosa, podia Vd. vivir seguro sin carta de seguridad y viajar sin pasaporte. Si Vd. queria escribir, imprimia y vendia cuanto á las mientes se le viniese, y ahí están si no las obras de Saavedra, las del mismo Comella, las de Iriarte, las de Moratin, las poesias de Quintana, que escritas en nuestros dias, no podrian probablemente ver en muchos años la luz pública. Entonces ni habia espias, ni menos policía: no le ahorcaban á Vd. hoy por liberal y mañana por carlista, ni al dia siguiente por ambas cosas: tampoco habia esta comezon que nos consume de ilustracion y prosperidad: el que tenia un sueldo se tenia por bastante ilustrado, y el que se divertia alegremente se creia todo lo próspero posible. Y esto, pesado en la balanza de las compensaciones, es algo sin duda.

Habia otra ventaja, á saber; que si no queria Vd. cavar la tierra, ni servir al rey en las armas, cosas ambas un si es no es incómodas; si no queria Vd. quemarse las cejas sobre los libros de leyes ó de medicina; si no tenia Vd. ramo ninguno de rentas donde meter la cabeza, ni hermana bonita, ni mujer amable, ni madre que lo hubiese sido; si no podia usted ser paje de bolsa de algun ministro ó consejero, decia usted que tenia una estupenda vocacion; vistiendo el tosco sayal tenia Vd. su vida asegurada, y dejando los estudios, como fray Gerundio, se metia Vd. á predicador. El oficio en el dia parece tambien haber perdido algunas de sus ventajas.

Por nuestros escritos conocerán nuestros lectores que no debimos nosotros alcanzar esos tiempos bienaventurados. Pero ¿quién no es hijo de alguien en el mundo? ¿Quién no ha tenido padres que se lo cuenten?

Entonces en el teatro se escuchaban pocas silbas, y el ilustrado público, menos descontentadizo, era á la par mas indulgente. Lo que por aquellos tiempos podia ser una *primera representacion*, lo ignoramos completamente; y como no nos proponemos pintar las costumbres de nuestros padres, sino las nuestras, no nos aflige en verdad demasiado esta ignorancia.

En el dia, una primera representacion es una cosa importantísima para el autor de... ¿de qué diremos? Es tal la confusion de los títulos y de las obras, que no sabemos cómo generalizar la proposicion. En primer lugar, hay lo que se llama *comedia antigua*, bajo cuyo rótulo general se comprenden todas las obras dramáticas anteriores á Comella; de capa y espada, de intriga, de gracioso, de figuron, etc. etc.; hay, en segundo, el drama, dicho melodrama, que fecha de nuestro interregno literario, traduccion de la *Porte Saint-Martin*, como *el Valle del Torrente*, *el Mudo de Arpenas*, etc. etc.: hay el drama sentimental y terrorífico, hermano mayor del anterior, igualmente traduccion, como *la Huérfana de Bruselas*; hay despues la comedia dicha clásica de Moliere y Moratin, con su versito asonantado ó su prosa casera; hay la tragedia clásica, ora traduccion, ora original, con sus versos pomposos y su correspondiente hojarasca de metáforas y pensamientos sublimes de sangre real; hay la piececita de costumbres, sin costumbres, traduccion de Scribe; insulsa á veces, graciosita á ratos, ingeniosa por aquí y por allí; hay el drama histórico, crónica puesta en verso, ó prosa poética, con sus trajes de la época y sus decoraciones *ad hoc* y al uso de todos los tiempos: hay, por fin, si no me dejo nada olvidado, el drama romántico, nuevo, original, cosa nunca hecha ni oida, cometa que aparece por primera vez en el sistema literario con su cola y sus colas de sangre y de mortandad, el único verdadero; descubrimiento escondido á todos los siglos y reservado solo á los Colones del siglo XIX. En una palabra, la naturaleza en las tablas, la luz, la verdad, la libertad en literatura, el derecho del hombre reconocido, la ley sin ley.

Hé aquí que el autor ha dado la última mano á lo que sea: ya lo ha cercenado la censura decentemente; ya la empresa se ha convencido de que se puede representar, y de que acaso es cosa buena.

Entonces los periodistas, amigos del autor, saben por casualidad la próxima representacion, y en todos los periódicos se lee, entre las noticias de facciosos derrotados completamente, la cláusula que sigue:

«Se nos ha asegurado ó sabemos (el *sabemos* no se aventura todos los dias) que se va á poner en escena un drama nuevo en el teatro de... (por lo regular del Príncipe). Se nos ha dicho que es de un autor conocido ya *ventajosamente* por obras literarias de un mérito incontestable. Deben desempeñar los principales papeles nuestra célebre señora Rodriguez y el señor Latorre. La empresa no ha perdonado medio alguno para ponerlo en escena con toda aquella brillantez que requiere su argumento; y tenemos *fundados motivos* (la amistad nadie ha dicho que no sea un motivo, ni menos que no sea fundado) para asegurar que el éxito corresponderá á las

esperanzas, y que por fin el teatro español, etc. etc.,» y asi sucesivamente.

Luego que el público ha leido esto, es preciso ir al café del Principe: allí se da razon de quién es el autor, de cómo se ha hecho la comedia, de porqué la ha hecho, de que tiene varias alusiones sumamente picantes, lo cual se dice al oido: el café del Principe, en fin, es el memorialista, el valenciano del teatro.

¿Ha visto Vd. eso del drama que trae *la Revista?*—¿Qué drama es ese?—No sé.—Sí, hombre, si es aquel que estaba componiendo...—¡Ah! sí. ¡Hombre, debe ser bueno!—Preciso.—¿Cómo se titula?—¡FULANO!—¿A secas?—No sé si tiene otro título.—Es regular.—¿Cuántos actos?—Cinco, creo. —No son actos, dice otro.—¿Cómo? ¿no son actos?—Sí, son actos, pero... yo no sé.—¡Ah! sí.—¿Y muere mucha gente?—¡Por fuerza! dicen que es bueno.

¡Gustará! dicen en otro corrillo.—Hombre, eso, como este público es asi... yo no me atreveria... pero mi opinion es que ó debe alborotar, ó le tiran los bancos.—¡Hola!—No hay medio. Hay cosas atrevidas; ¡pero qué escenas! Figúrese Vd. que hay uno que es hijo de otro.—¡Oiga! Pero el hijo está enamorado... Deje Vd.: yo no me acuerdo si es el hijo ó el padre el que está enamorado. Es igual. El caso es que luego se descubre que la madre no es madre: no; el padre es el que no es padre; pero hay un veneno, y luego viene el otro, y el hijo ó la madre matan al padre ó al hijo.—¡Hombre! Eso debe ser de mucho efecto.—¡Yo lo creo! Y hay una tempestad y una decoracion oscura, tétrica, romántica... en fin, con decirle á Vd. que la dama, ayer en el ensayo, no podia seguir hablando.—!Ui!!!

Si la cosa es por otro estilo, aunque ahora no hay cosas por otro estilo:—Es bonita, dicen, solo que es pesada; pero á mí me hizo reir mucho cuando la lei; es clásica, por supuesto; pero no hay accion; no sucede nada.

El autor, entretanto, se las promete felices, porque en los ensayos han convenido los actores (que son muy inteligentes) que hay una escena que levanta del asiento: solo se teme que el galan, que ha creido que el papel no es para su carácter, porque es de bastante bulto, le haga con tibieza: y el segundo gracioso no ha entendido una palabra del suyo: no hay forma de hacérselo entender. Por otra parte, una dama está un poquillo ofendida porque la protagonista, que nació demasiado pronto, tiene mas años de los que ella quiere aparentar. Y los segundos papeles están en malas manos, porque como aqui no hay actores...

Esto, sin embargo, los ensayos siguen su curso natural: el autor se consume porque los actores principales no dicen su papel en el ensayo, sino que lo rezan entre dientes.—Un poco mas energía, se atreve á decir el autor, en ademan de pedir perdon.—No tenga Vd. cuidado, le responden; á la noche verá Vd.—Con esto apenas se atreve á hacer nuevas advertencias; si las hace, suele atraerse alguna risilla escondida; verdad es que á veces el autor suele entender de representar menos todavia que el actor.

—¿Qué saco yo en la cabeza? le pregunta una jóven. ¿Diadema?—No es necesario.—Como soy...—No importa, se va Vd. á acostar cuando sucede el lance.—Es verdad.

—Y yo ¿qué saco en las piernas?—La época, el calzon ajustado, pié y brazo acuchillados.—Es que no tengo.—Si tienes, dice un compañero, el calzon que te sirvió para Dido.—Ya; pero eso debe ser otra época.—No importa; le pones cuatro lazos, y es eso.

Yo saco peluca rubia, dice el gracioso.—¿Por qué rubia? —No tengo mas que rubias: todas las hacen rubias.—Bien; asi como asi la escena es en Francia.—¡Ah! ¡entonces!... los franceses son rubios.—¿Y calva, por supuesto?—No, hombre, no: si no tiene Vd. mas que cincuenta años.—Es que todas mis pelucas tienen calva.—Entonces saque Vd. lo que Vd. quiera.

Yo necesito un retrato, ¿qué saco? dice otro.—No, un medallon: cualquier cosa: desde fuera no se ve.

Arreglado ya lo que cada uno saca, se conviene en que las decoraciones harán efecto, porque se han anunciado como nuevas: la del pabellon de *la Espiacion*, en poniéndole cuatro retratos, es romántica enteramente, y si se añaden unas armas, no digo nada; un gabinete de la edad media; la de tal otra comedia en abriéndole dos puertas laterales, y en cerrándole la ventana, es el cuarto de la dama.

Si hay comparsas, se arma una disputa sobre si se deben afeitar ó no; si tienen que afeitarse, es preciso que se les den dos reales mas: ¿se han de poner limpios de balde? Para conciliar el efecto con la economía, se convienen en que los cuatro que han de salir delante se afeiten; los que están en segundo término, ó confundidos en el grupo, pueden ahorrarse las navajas. Si deben salir músicos, es obra de romanos encontrarlos; porque es cosa degradante soplar en un serpenton, ó dar porrazos á un pergamino á la vista del público; cuando van por la calle ó de casa en casa, entonces nadie los ve.

Por fin, ha llegado la noche: merced á los anuncios de los periódicos y de los carteles, en los cuales se previene al público que si se tarda en los entreactos es porque hay que hacer, y que como la funcion es larga, no admite intermedio ni sainete; merced á estas inocentes estratagemas, se acaban los billetes al momento, y á la tarde están á dos, tres duros las lunetas. El autor ha tomado los suyos, y los amigos, que han comido con él, le tranquilizan, asegurándole que si el drama fuera malo se lo hubieran dicho francamente en las repetidas lecturas que se han hecho préviamente en casa de este ó de aquel. Todo lo contrario: se han extasiado: y no es decir que no lo entiendan. El buen ingenio anda aquel dia distraido: no responde con concierto á cosa alguna; reparte algunos apretones de manos, lo mas expresivos posibles, á cuenta de aplausos, y está muy modesto; se cura en salud; refuerza alguna sonrisa para contestar á los muchos que llegan y le dicen embromándole, sin temor de Dios: «Con que hoy es la silba; voy á comprar un pito.»

¡Las seis! es preciso asistir al vestuario.—¿Qué tal estoy? —Bien: parece Vd. un verdadero abate; dése Vd. mas negro en esa megilla, otra raya; es Vd. mas viejo. Vd. sí que está perfectamente, señora, y cierto que daria los mejores trozos de mi comedia por ser el galan de ella, y hacer el papel con Vd. Se me figura que está frio el segundo galan.—¡Ah! no: ya lo verá Vd; ahora está bebiendo un poco de ponche para calentarse.—¿Sí, eh? ¡Magnífico! No se le olvide á Vd. aquel grito en aquel verso.—No se me olvida, descuide Vd.; aturdiré el teatro.—Sí, un chillido sentido: como que ve Vd. al otro muerto. Con que salga como en el penúltimo ensayo me contento. Alborote Vd. con ese grito. A mí me estremeció Vd. y soy el autor!...

—¡La órden! ¡La órden! gritan á esta sazon.

—¿Cómo la órden? esclama el autor asustado. ¿La han prohibido?—No, señor, es la órden para empezar; habrá venido S. A.

Suena una campanilla. ¡Fuera, fuera! y salen precipitadamente de la escena aquella multitud de piés que se ven debajo del telon.

¡Cuidado con los arrojes, señor autor! dice un segundo apunte cogiéndole de un brazo.—¿Qué es eso?—Nada; los arrojes son cuatro mozos de cordel que hacen subir el telon, bajando ellos colgados de una cuerda. Se oye un estruendo espantoso: se ha descorrido la cortina, y el ingenio se refugia á un rincon de un palco segundo, detrás de su familia', ó de sus amigos, á quienes mortifica durante la representacion con repetidas interrupciones. Tiene toda la sangre en la cabeza, suda como un cavador, cierra las manos, hace gestos de desesperacion cuando se pierde un actor.—Si lo dije, si no sabe el papel.—¿Silban?—¿Qué murmullo es ese?—Bien, bien: este aplauso ha venido muy bien ahí: esto va bien: ese trozo tenia que hacer efecto por fuerza—¡Bárbaros! ¿Por qué silban? Si no se puede escribir en este pais: luego la están haciendo de una manera... Yo tambien la silbaria.

En el auditorio son otras las expresiones fugitivas.—¡Vaya! Ya tenemos el telon bajando y subiendo—¡Bravo! se han dejado una silla.—Mire Vd. aquel comparsa. ¿Qué es aquello blanco que se le ve?—¡Hombre! ¡en esa sala han nacido árboles!—¿Lo mató? ¡Ah! ¡ah! ¡ah! Si morirá el apuntador.—Pues señor, hasta ahora no es gran cosa.—Lo que tiene es buenos versos.

Entretanto, la condesita de *** entra al segundo acto dando portazos para que la vean; una vez sentada, no se luce el vestido: los *fashionables* suben y bajan á los palcos: no se oye: el teatro es un infierno: luego parece que el público se ha constipado adrede aquel dia. ¡Qué toser, señor, qué toser!

Llegó el quinto acto, y la mareta sorda empieza á manifestarse cada vez mas pronunciada: á la última puñalada, el público no puede mas, y prorumpe por todas partes en ruidosas carcajadas: los amigos defienden el terreno; pero una llave decide la cuestion: sin duda no es la llave con que encerraba Lope de Vega los preceptos; y cae el telon entre la magestuosa algazara y con toda la pompa de la ignominia.

No sé qué propension tiene la humanidad á alegrarse del mal ageno; pero he observado que el público sale mas alegre y decidor, mas risueño y locuaz de una representacion silbada; el autor, entretanto, sale confuso y renegando de un público tan atrasado: no están todavia los españoles, dice, para esta clase de comedias: se agarra otro poco á las intrigas, otro poco á la mala representacion, y de esta suerte ya puede presentarse al dia siguiente en cualquier parte con la conciencia limpia.

Sus amigos convienen con él, y en su ausencia se les oye decir:—Yo lo dije; esa comedia no pôdia gustar; pero ¿quién se lo dice al autor? ¿Quién pone el cascabel al gato?—Yo le dije que cortara lo del padre en el segundo acto: aquello es demasiado largo; pero se empeñó en dejarlo.

He observado, sin embargo, que los amigos literatos suelen portarse con gran generosidad; si la comedia gusta, ellos son los que como inteligentes hacen notar los defectillos de la composicion, y entonces pasan por imparciales y rectos: si la comedia es silbada, ellos son los que la disculpan y la elogian; saben que sus elogios no la han de levantar, y entonces pasan por buenos amigos. En el primer caso, dicen: —Es cosa buena, ¿cómo se habia de negar? No tiene mas sino aquello, y lo otro, y lo de mas allá... ya se ve; las cosas no pueden ser perfectas.

En el segundo, dicen:—Señor, no es mala, pero no es para todo el mundo: hay cosas demasiado profundas: tiene bellezas: sobre todo hay versos muy lindos.

Pero la parte indudablemente mas divertida, es la de oir, acercándose á los corrillos, los votos particulares de cada cual: este la juzga mala porque dura tres horas; aquel porque mueren muchos; el otro porque hay gente de iglesia en ella; el de mas allá porque se muda de decoraciones; esotro, porque infringe las reglas: los contrarios dicen que solo por estas circunstancias es buena.—¡Qué Babilonia, santo Dios! ¡Qué confusion!

Al dia siguiente los periódicos... Pero ¿quién es el autor? ¿Es un principiante, un desconocido? ¡Qué nube! ¿Es algo mas? ¡Qué reticencias! ¡Qué medias palabras! ¡Qué exacto justo medio!

¡Despues de todo esto, haga Vd. comedias!!!

MARIANO DE LARRA.
(Fígaro).

A ruego nuestro nos ha facilitado su autor, el distinguido literato D. Antonio Ros de Olano, para que vea la luz pública en LA AMÉRICA, el siguiente canto de un bellísimo poema que bajo el título de *La Gallomagia* comenzó á escribir hace dos años. Ocioso nos parece todo encomio; nuestros lectores podrán juzgar fácilmente este originalísimo trabajo, donde tan en relieve se ostentan rasgos de raro ingenió y bellezas de primer órden; pero séanos permitido consignar aquí nuestra admiracion hácia el ilustre general, y muy esclarecido escritor, que con constancia digna del mayor elogio, asediado constantemente de las mas apremiantes atenciones, roba algunos momentos al sueño para dedicarlos á las letras, dándonos brillantes muestras de su privilegiado talento. Además del poema que nos ocupa, está publicando las *Leyendas de la guerra de Africa*, y concluyendo un libro interesante y altamente filosófico, que quizá sea la obra mas acabada de su vida.

LA GALLOMAGIA.

Poema á espuela viva, escrito por Fulano Zurita, Bachiller en patas de gallo, Licenciado en puyas y Doctor en ambos espolones.

ARGUMENTO DEL PRIMER CANTO.

Donde hallará el lector menos sapiente
que en cada octava asoma un desatino
como al que ensarta coplas de repente
le saca el consonante de camino.
Mas si hay quien lea, pio o consecuente,
mi canto un tanto cuanto calaino,
verá que en tan insípido monólogo
burla burlando se establece un prólogo.

CANTO PRIMERO.

¡Cómo ha pasado el tiempo tan esquivo,
sobre mis infantiles sensaciones,
desde que declinaba el sustantivo,
Musa, musæ en gramáticas lecciones!
Cómo ha pasado ya no lo concibo,
y aunque entonces tenia sabañones,
¡oh musa del dolor! cuánto prefiero
el tiempo aquel, á ser tu compañero!

¡Perdóname, infeliz! tú que naciste
del suspiro del hombre, y que te bañas
en la fuente de lágrimas que existe
en el fondo letal de sus entrañas;
tú á quien la risa del sarcasmo viste
á veces con obscenas telarañas,
¡perdóname, infeliz! y entona un canto
que vierta risa, y que destile llanto.

De aquellas que mis ojos anhelantes
miraron tan colmadas de hermosura,
visiones del deseo rutilantes
Hadas de amor, mujeres de luz pura,
no me recuerdes, musa, los semblantes,
ni el seno aquel, ni la fugaz cintura,
que harto las hallo y veo que en efecto
están en su pretérito imperfecto.

Si fuesen á lo menos viejas viejas,
ó sordo yo cual perro á los diez años,
no me atormentarian con las quejas
de sus no merecidos desengaños.
Pero aun tengo memoria y tengo orejas,
y ellas se fingen con venéreos paños,
y lléganse y me llaman *hombre infame*
para mas ofenderme y que las ame.

¡Amar! ¡amar! quién ama en la caida
de las marchitas flores de su alma,
cuando ya va diciéndonos la vida
que la muerte dulcísima es la calma!...
¡Oh tú que al melancólico Abasida
para cantar la desterrada palma,
le hiciste desdeñar el reino moro.
¡oh musa del dolor! contigo lloro.

Y aléjame el recuerdo de una guerra
en que la Parca se vistió de gloria,
que en sangre hermana salpicó la tierra
y sobre tumbas entonó victoria.
Mi corazon, mi pensamiento cierra
á los triunfos de efímera oratoria.
Defendió la justicia el labio mio...
¡Oh musa del dolor! contigo rio.

Yo, para sacudir la pesadumbre
que el corazon del bueno despedaza,
trepé á caballo á la escarpada cumbre,
y á pié en el monte fatigué la caza.
Ví nacer y morir del sol la lumbre,
solo en la soledad... mas hoy rechaza
mi edad cansada fustigar caballos,
y para cazador me sobran callos.

Vosotros que vivis exentos de ódios,
santos superlativos ó Santones,
modestos y modernos monipodios,
jefes de las políticas facciones;
y vosotros tambien, soberbios Clódios
archi-magnificentes Anfitriones,
soltad una estentórea carcajada;
yo confieso que ya no valgo nada.

Y pues que soy la nulidad cantando,
nada os importe relegar mi nombre;
el tiempo y los sucesos van andando;
Dios guia el mundo y deja á cada hombre.
Próspero viento á la ambicion del mando
sopla y trae oro, timbres y renombre,
y yo soy buho que si el viento sopla
retraido á su cueva echa su copla.

Y hasta incorrecta y vaga y perezosa
sale mi pretendida poesía;
por pintar una me salió otra cosa,
como á Orbaneja cuentan sucedia;
de suerte que al cantar en versi-prosa
canto de gallos que es lo que queria,
tengo al pié de esta octava que esplicallo,
plagiando de Orbaneja el «esto es gallo.»

Y ésto es canto de gallos en efeto,
sin que se entienda que me fui á la pecha
con gentes de tantísimo respeto,
ni traten cosas de pasada fecha.
Heraldos hubo que lanzaron reto
pidiendo por las armas cuenta estrecha,
no por rivalidades de gallina
que á mas alto concepto se encamina.

Quédese para el griego y el Troyano
la que armaron feroz marimorena,
por tan torpe motivo y tan liviano
como el motivo que les diera Elena.
Si fué pretesto de que echaron mano
con fin siniestro, sea enhorabuena,
lo cierto es que el motivo es caso oculto
y se vé solo á Elena dando el bulto.

Así las Sirtes de la vida humana
fueron siempre eleccion de los mortales!!
la vil codicia, la ambicion insana
vistió el dolo con púdicos cendales;
y así la fuerza á la razon profana,
y así buscamos nuestros propios males,
y así hay miserias que engrandece Homero,
y hazañas hay que mueren sin coplero.

Tú, musa amiga, en la virtud mecida,
y acibarada luego en la experiencia,
no desdeñes la loa merecida
al heróico empeño y diligencia
con que dejando su region querida
lanzáronse del mar á la inclimencia,
á fiar su justicia en sus patadas
los gallos de las Islas Fortunadas.

Cuenta la tradicion que un desterrado
por no sé qué político misterio,
volvió á su hogar cuando cayó silbado
tampoco sé que oscuro Ministerio.
Y trajo un pollo á su calor criado
con el amor que infunde el cautiverio,
mas luego que se vió en su patria amada
vendió el gallo al galan de su criada.

Y era este mozo un vendedor grosero,
de los que están á ver lo que se gana,
y hacen de aves domésticas rimero
en mitad de la plaza de Santa Ana.
El tal cambió su gallo á un zapatero
por unos estivales de badana,
y el zapatero lo pasó de mano

por copas á un torero sevillano.

El diestro en toros, jugador bizarro
de lances en que van vida ó fortuna,
tenia en apropósito cotarro
con cautela apartadas una á una,
seis del Guadalquivir, y seis del Darro,
doce jacas de noble y fiera cuna,
cuando para adiestrarlas en la esgrima
tomó el gallo al maestro de obra prima.

Llama el arte gallero *gallo-mona*
al mísero paciente en este juego,
y condena por ende al que abandona
la lucha y toma las de Villadiego.
¡Mas qué emplumada en público matrona,
ni qué relapso condenado al fuego,
ni qué pulga entre dedos de una vieja
al mártir gallo-mona se asemeja!...

Cógenlo de un alón y de una pata,
y así suspenso con cruel destreza
lo abozan á otro gallo porque bata
y en él ofenda con veloz fiereza;
y el gallero las plumas le desata,
y los gallos le tunden la cabeza,
hasta que sin descanso en su tortura
espira en el rincon de la basura.

¡Y oh tres y cuatro veces fortunado
el que trás tres, ó cuatro ó seis sotanas
muere de un solo golpe degollado
porque soltó el contrario las botanas!...
¡Y oh tres mil y mas veces desdichado
el que opreso por garras inhumanas,
siente en raudal heróico su ardimiento
y á los cobardes sirve de instumento!...

En tal estado y bárbara agonía
al que nunca sintió temor ni susto,
dábanle una paliza cada dia
los gallos andaluces á su gusto;
que el Polifemo atroz de Andalucía
bárbaro ejecutor de ceño adusto,
le aferraba con manos gallicidas
gozando ¡oh mengua! en verle las heridas.

¡Guay! ¡musa mia! del pastor guerrero (a)
nuevo Viriato y Hércules de España,
que en la ferina jaula prisionero
la plebe vil con mofas acompaña!
¡Guay del gallo del Teide y Guanche fiero
á quien el noble rostro en sangre baña,
uno tras otro audaz gallo villano
porque está preso en enemiga mano!...

Los que amais el valor y el ardimiento,
y despreciais toda alma humilde y flaca,
vedle trás tanto y tanto sufrimiento
arrojado en la jaula de una urraca.
Y á millones de piojos dar sustento,
y por yerba pisar inmunda caca,
vedle por fin con noble continente
dando la vida sin doblar la frente.

¡Cáscaras! dijo el gladiador cautivo,
(y esto en parla galluna vale un terno;)
¡cáscaras! repitió, y en el altivo
semblante le asomó todo un infierno.
Y es que entre medio muerto y medio vivo
con honda pena, ó con horror interno,
vió entrar con el torero de Sevilla
al emigrado que lo dió papilla.

Y entrando, dijo al desterrado el diestro,
«visto que su merced vá de condena,
por rezar meramente el padre nuestro
lléveseme la mona enhorabuena;
y ya que servir puede de cabestro
con tanto andar y desandar la trena,
le recomiendo al chulo Juan Araña
que allá lo llevan por cantar la caña.»

—No dude Vd. seré su compañero.
—Su merced verá en él una gran pieza.
—Yo he sido siempre amante del torero.
—Estimando, señor, tanta fineza.
—Y Araña, mata ó es banderillero?
—Las cuelga á media vuelta con destreza,
y salta brabucones al trascuerno,
y mata algunos bichos en invierno.

Tras este mútuo cambio de favores,
el desterrado se llegó á la jaula,
y sacó de su lecho de dolores
al que el torero apellidó *la maula.*
Y aunque por su verdugo y los traidores
ferido está D. Amadis de Gaula,
ferido y mal ferido en voces rudas,
tres veces canta en manos de su Judas.

Canto de libertad que presentia
el indomable espíritu guerrero;
aura de vida que la patria envia
al nauta, al peregrino, al extranjero...
Así entonaban salmos de alegría
roto de Babilonia el yugo fiero,
¡¡Israel!! ¡¡Israel!! cantando altivos
los que Jerusalen lloró cautivos.

¡¡Israel!! ¡¡Israel!! grito inflamado
de los que á su region libres volvian:
himno de libertad, canto sagrado
que al Dios de las batallas ofrecian!
Y de esta suerte el gallo desterrado
á quien las auras patrias sonreian,
cantó tres veces con acento rudo:
Patria del Vengador, yo te saludo.

PEDRO FERNANDEZ.

Hace lo menos una hora que me siento oprimido por el peso de una extraña perplegidad.

No se si debo entregarme á la risa que siento retozar en la superficie de mi pensamiento ó si, por el contrario, debo afligirme con la tristeza que descubro en el fondo de mis ideas.

(a) *Empecinado.*

Para llegar á la difícil situacion en que me encuentro, he tenido que atravesar los largos períodos de un artículo necrológico, cortado y cosido con arreglo á las prescripciones del último figurin.

Vacilo sin poderlo remediar entre las voluptuosas sensaciones que se escapan de un tocador entreabierto á mis ojos por la indiscreta mano del peluquero ó de la doncella, y de las graves reflexiones que hieren mi espíritu ante la tierra removida de una sepultura que acaba de cerrarse.

Yo no se si debo reirme de las caprichosas estravagancias de la moda, ó si debo doblar mi cabeza triste y pensativa ante los pliegos frios de una mortaja.

Porque hay quien ha tenido el esquisito gusto de mezclar y confundir todos los insustanciales atavíos de una mujer elegante con los restos inanimados de una dama que ha dejado de vivir.

No se que determinacion tomar, entre la vida y la muerte, entre un baile y un cementerio, entre las lisonjas de la frívola galantería y las notas graves del *de profundis.* Estoy textualmente entre la espada y la pared.

Si me rio, voy á profanar la santidad de un cadáver, y si me dejo arrastrar por los impulsos de la tristeza, voy á arrugar la tersa superficie de un vestido que acaba de salir de las manos de la modista.

Hay cosas que, cómo las cosquillas, disfrutan el doble privilegio de hacer llorar y reir á un mismo tiempo.

Hé aquí una idea que participa á la vez de entrambas cualidades.

Hé aquí un pensamiento triste y sério que ha de despertar necesariamente la risa en cuantos lo lean.

Vedle aquí:

Ha llegado el caso de que las personas notables, por alguna circunstancia mediten mucho lo que van á hacer antes de decidirse á morir.

Conviene no partir de lijero en un asunto que puede servir de presto á la incansable locuacidad de alguna pluma mas ó menos cándida.

Detrás de la muerte, por séria que sea, puede estar hasta el ridículo.

Porque la vida que se deja con el último suspiro, parece que es patrimonio del primero que la necesita para continuar viviendo.

Medítese bien en este oscuro y terrible contrasentido:

Despues de muertos, hay quien puede servirse de nuestra misma muerte para quitarnos otra vez la vida.

El que incurra en la imprevision de morirse, debe ocultar su muerte si no quiere ver su vida colgada como un cuadro en una exposicion de pinturas.

¡Ah Pedro Fernandez! si yo tuviera la indiscrecion de morirme, que poco habia de encontrar tu solícita pluma en las soledades de mi guarda-ropa!

Para entristecerte de veras ante la idea de mi muerte, debo decirte que yo no tengo tocador.

Y vosotras, brillantes bellezas, que habeis doblado la vida con la mayor frescura por la escondida articulacion de los treinta años, haceis muy bien en seguir viviendo en esa obstinada juventud.

El dia que hagais el último gesto, Pedro Fernandez perfumará las columnas de algun periódico con la esencia maravillosa de vuestros excelentes cosméticos.

Mojará su pluma afable en un bote de *bandolina* y el mundo sabrá por el valor de los aderezos, la riqueza de los vestidos y el gusto de los adornos, la pérdida que tiene que llorar.

Si es que habeis hecho ánimo de morir alguna vez, conservad cuidadosamente vuestras faldas de encaje, vuestras sartas de perlas y vuestras gorras de dormir, para que Pedro Fernandez pueda legar vuestra memoria á la posteridad.

Las bellas acciones, los sentimientos puros, las virtudes domésticas, ocultadlas en el fondo de vuestros corazones como se oculta una cana impertinente ó una arruga indiscreta.

Lo que debeis abrir en el momento triste de cerrar los ojos para siempre son los dorados cajones de vuestras cómodas, los ricos vasos de vuestros perfumes y las anchas puertas de vuestras caballerizas.

A vuestra última carretela acudirá el sentimiento de vuestra muerte á buscar el dolor y la tristeza.

Y en rigor ¿qué cosa es morir?

¿Es mas que un viaje al otro mundo?

¿Por qué no se ha de despedir á una dama jóven, hermosa y elegante que comprende esta repentina peregrinacion de la misma manera que se la despedíria para Wis-baden, París ó San Petersburgo?

Reflexionemos formalmente sobre este acto indispensable de la vida.

¡Morir! El padre, el esposo, los hijos, los parientes y los amigos rodean con tierna avidez el lecho del moribundo por que quieren recoger su último suspiro.

Esto es natural.

El afecto de otros se manifiesta de un modo mas esquisito.

En vez de recoger el último suspiro del moribundo, recogen sus últimos vestidos y sus últimos adornos.

Esto es tambien natural.

La madre repasa una á una las bellas prendas del corazon de la hija que acaba de perder.

Esto es cierto.

La modista enumera sus trajes.

Esto es matemático.

Cada uno ve las cosas por el lado que se le presentan.

Esto es inevitable.

Un cadáver no es para todos una misma cosa.

Al revolver las cenizas de una sepultura, no todos encuentran huesos carcomidos: hay quien tropieza con el recuerdo de un alma noble ó con la historia de una virtud humilde, y *hay* quien no encuentra mas que el fausto de la vida, la gloria de los encajes y la inmortalidad de los perfumes.

Este último *ay* es el de Pedro Fernandez.

Ignoro yo que es lo que puede pasar en el corazon y en la inteligencia para que lleguen á confundirse de la manera que estoy viendo las fatuidades de la vida con la santa tristeza de la muerte.

¡Cuánto dolor hubiera esperimentado la noble señora cuya muerte todos sentimos si hubiera podido leer en los momentos de su agonía el artículo necrológico de Pedro Fernandez!

La inocencia tiene á veces horribles crueldades.

Se necesita un esfuerzo supremo para hacer de una necrología un artículo de modas.

No sé qué género de literatura ó qué clase de sentimientos hacen escribir un artículo necrológico en el cual solo la tinta está de luto.

Jóvenes humildes á quienes la naturaleza no ha hecho hermosas ni la fortuna ricas, no envidieis ni la riqueza ni la hermosura, porque la que ha nacido bella y opulenta tiene detrás de sí en estos tiempos una desgracia implacable, que no la perdona ni aun despues de muerta.

Esta desgracia se llama Pedro Fernandez.

Concluyamos.

¿Sabeis lo que es la sepultura de una mujer jóven, hermosa y elegante?

Es un pedazo de tierra sobre el cual viene la religion y pone una cruz.

Viene el cariño y deposita una lágrima.

Viene el respeto y escribe:

Aquí yacen los restos mortales de doña Fulana de tal.

Viene Pedro Fernandez y lo cubre con un miriñaque.

Un artículo necrológico escrito con la pluma de un sombrero es una novedad que Pedro Fernandez tenia guardada en el último rincon de su literatura.

Tambien la muerte tiene su antesala.

J. S.

REVISTA MERCANTIL Y ECONÓMICA

DEL MES DE SETIEMBRE.

Las graves cuestiones políticas que se han suscitado en estos últimos meses, y el escesivo original á que tenia que dar cabida el periódico, importante en su mayoria y de actualidad mucha parte de él, han sido las causas que han hecho suspender por algun tiempo la seccion que hoy continuamos y que en lo sucesivo formará una parte integrante de esta publicacion, pues el creciente desarrollo de nuestra riqueza, el aumento de nuestras vias de comunicacion y el acrecentamiento de nuestro comercio, exigen dediquemos una parte de nuestras tareas, así al exámen de cuantas cuestiones tengan relacion con esta fuente de la riqueza pública, como á la enumeracion de los medios de desarrollarla, ya se pongan en práctica por los gobiernos ó sociedades mercantiles, ya tomemos la iniciativa.

Mucho camino tenemos que andar en la via económica para conseguir el completo desarrollo de nuestro comercio; pero si la paz nos proteje con su benéfico influjo, tenemos la conviccion profunda de que las mejoras se verificarán en un plazo no muy lejano. La época del monopolio y el privilegio ha pasado para dar lugar á la del derecho, y cuando la razon y la conveniencia pública aconsejan la reforma, la opinion se forma, se fija y se robustece y una administracion sábia y celosa del bien público no puede menos de concederla lo que tan legítimamente reclama.

Los adelantos económicos han sido siempre los que mas han costado á los pueblos, y los que mas resistencia han hallado en el poder para su planteamiento; porque íntimamente ligados con las cuestiones políticas, y afectando directamente á los intereses privados y privilegiados, solo por la fuerza de la revolucion ó por el irresistible fallo de la opinion, han llegado á realizarse.

Desde los tiempos de Roma datan los primeros principios económicos, y la edad media, tan fecunda en acontecimientos importantes, siguió prestando á este asunto una atencion especial, si bien la ciencia no pudo formarse hasta que la filosofía, el derecho y la política conquistando paulatina, pero heróica y sólidamente las verdaderas bases de la constitucion social, fundaron el órden administrativo moderno, que desamortizando y emancipando, llegará hasta donde debe llegar: á hermanar la propiedad con el trabajo, disminuyendo, si no destruyendo, el fatal pauperismo que tantas veces ha puesto en peligro la tranquilidad de algunas naciones europeas.

Todas cuantas reformas han tenido por objeto la propiedad territorial ó se han relacionado con ella en algun modo, han sido resistidas tenazmente como ya hemos dicho, y como los progresos comerciales no pueden tener lugar mientras no se fomente la produccion, de aquí haya sido y sea el comercio el que mas haya tardado en participar de los beneficios de una buena administracion. Las rivalidades nacionales, las arterías diplomáticas, el atraso del derecho de gentes, y los peligros que ofrece la navegacion, han contribuido tambien á que este ramo importantísimo de la riqueza, y elemento de civilizacion, no se encuentre al nivel de otros de su misma clase, y siendo él, el que dá valor á los productos, frecuentemente se ve supeditado por la produccion.

El comercio ha llevado frecuentemente la ilustracion á pueblos que se hallaban sumidos en la mas crasa ignorancia y en el estado salvaje mas repugnante, y por otra anomalía inconcebible, al parecer, se le han cerrado muchos puertos por las naciones que se decian civilizadas. Profesamos en política, como en economía, el principio de la mas lata libertad posible; porque no creemos lógico ni conveniente para ningun pais ni industria, la aplicacion de una idea en un caso y la exclusion de ella en otro. Como antes hemos dicho, las cuestiones económicas íntimamente ligadas con las políticas; porque á la emancipacion del suelo, sigue necesariamente la del individuo, y así vemos variar completamente la faz de la sociedad humana siempre que han cambiado las condiciones de la vida de relacion, siendo por lo tanto un absurdo, en nuestro sentir, favorecer el desarrollo de las facultades individuales hasta lograr el mayor grado de libertad política posible, y llenar de obstáculos el camino que conduce á ese grandioso resultado, pues no es en realidad otra cosa, estorbar con trabas y restricciones la produccion y el ejercicio de las fuerzas físicas aplicadas á ella.

Puede que nos equivoquemos, pero nunca podria el hombre conseguir toda la libertad de accion posible, para decir que era libre, si se hallaba sujeto de una manera incondicional al propietario del terreno en que ha de cultivar el alimento que le sustente, las plantas que produzcan la materia para cubrirse y la casa en que tiene que habitar. La esclavitud y la colonizacion jamás han producido otra cosa que atraso é idiotismo, y cuando tanto se ha peleado para conseguir la libertad de pensar y trasmitir las ideas, seria contraproducente entorpecer la de obrar, puesto que este proceder inhumano equivaldria á desatar las alas de un ave que las tuviese opresas, mientras se dejaban sus piés sujetos al suelo.

A la libertad de la navegacion sigue necesariamente la libertad de cambiar los productos de unos paises con otros, y aun cuando conocemos todos los inconvenientes de la aplicacion inmediata de la libertad de comercio, eso no nos impedirá trabajar asiduamente para conseguir tan beneficioso resultado, en un período lo mas próximo posible, y como el medio de acercarnos á este fin es estrechar cada vez mas los lazos de confraternidad con las demas naciones, la reforma arancelaria será objeto especial de nuestra atencion, ya para asimilar nuestra industria á la extranjera por medio de un adelanto progresivo, ya para proporcionarnos lo que no podemos producir y abunda en otros paises.

Afortunadamente para nuestro comercio é industria, hace algun tiempo que se inició ya en nuestra legislacion financiera el principio liberal que tan sorprendentes resultados ha producido en otros paises; pero hoy nos prometemos mayores ventajas del celo del actual señor ministro de Hacienda, á quien sabemos animan los mejores deseos en este punto, puesto que trabaja asiduamente por resolver prudentemente

la reforma de nuestros aranceles de aduanas, enunciada en el preámbulo de la ley de presupuestos para el año venidero.

El acrecentamiento de nuestras rentas, el desarrollo de nuestra industria agrícola y fabril, y la sabia organizacion del crédito, no será difícil nos conduzcan al anhelado fin del desestanco de los productos que hoy fabrica ó esplota el gobierno por su cuenta, desapareciendo de nuestro sistema rentístico ese ominoso resto de tiempos que pasaron. Este adelanto que armonizaria nuestra legislacion, estimularia el comercio y la industria agrícola, pecuaria y pesquera, invirtiéndose grandes capitales en el cultivo, esplotacion ó fabricacion de los artículos que hoy están vedados á la actividad é interés industrial, con notoria injusticia y grave perjuicio de la ciencia.

La estadística felizmente establecida ya en nuestro país, auxiliará al gobierno y á los particulares en esta obra de regeneracion que por do quiera se advierte, y á juzgar por sus primeros pasos, pronto, muy pronto, tendrá la administracion un poderoso auxiliar en ese importante ramo de fomento para valuar las fuerzas productoras de la nacion encomendada á su accion paternal; porque es preciso no pierdan de vista nuestros gobernantes, que el poder puesto en sus manos lejos de ser deprimente, como lo fué cuando la sociedad no conocia aun las leyes del gobierno, debe fomentar los medios de produccion y llegar con su poderosa accion, allí donde no alcance la voluntad individual, sin que por esto centralice ó intervenga tan absolutamente que á fuerza de reglamentar estorbe la accion de los capitales aplicados á la explotacion de la riqueza pública.

Hoy que el movimiento es tan rápido, que tantos capitales se hallan interesados en las instituciones de crédito, tiempo há planteadas en Francia, Inglaterra y Alemania, que el comercio se ha facilitado con la multiplicacion de los trasportes y vias de comunicacion, nuestros trabajos no pueden prescindir de la parte estadística que dé á conocer á las numerosas clases interesadas en el tráfico y las empresas industriales, las fuerzas con que cuentan, los gastos que sus negocios les ocasionan, las instituciones de prevision y seguridad que centuplican sus esfuerzos y los rendimientos ánuos de empresas análogas en las naciones con las cuales están en relacion; siendo conveniente tengan tambien á la vista los resultados definitivos de las rentas públicas y balanzas de comercio en las naciones extranjeras, para calcular la especulacion ulterior y graduar su fuerza por la de los demás.

Bajo este supuesto publicaremos cuantos datos convengan al comercio en general, y muy especialmente al que se refiere á nuestro pais, inclusas todas sus dependencias, no olvidando tampoco los que digan relacion con nuestra industria agrícola, pecuaria, minera y fabril, fijando los precios de nuestros principales artículos de importacion y exportacion, el movimiento de buques de los puertos mas importantes del mundo, los fletes y pasajes y el precio de los artículos de consumo, así de las poblaciones como de las máquinas.

Si alguna otra cosa importante hemos omitido en este ligero bosquejo del sistema económico, en principio y en aplicacion, el curso de los acontecimientos nos lo dará á conocer, y desde luego prometemos introducir en esta seccion cuantas mejoras aconseje la experiencia, si bien nunca variaremos el fondo de las ideas; porque profesando el principio de que las exageraciones no conducen á otro resultado que á la perturbacion pública, en economía, como en política, en lo moral como en lo físico, admitiremos cuanto pueda favorecer la revolucion legal, sin ceder nunca á las exigencias de clase ó de individuos pues estamos convencidos que estas son generalmente contrarias al bien comun.

Las disposiciones administrativas mas importantes de este mes relativas á los objetos que nos ocupan, han sido: el decreto, organizando, el Consejo de Estado; la circular, metodizando los aprovechamientos forestales con arreglo al verdadero espíritu del art. 95 de las Ordenanzas generales de Montes; el decreto aprobando el plan general de carreteras conforme á lo dispuesto en el art. 6.° de la ley de 22 de julio de 1857, comprensivo de ciento setenta y cuatro de primer órden, doscientas treinta de segundo y trescientas veinte y ocho de tercero, componiendo un total de 13,608 kilómetros de la primera clase, 10,563 de la segunda y 10,182 de la tercera, y el decreto para la ejecucion del convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto del año pasado.

Entre las numerosas atribuciones que corresponden al Consejo de Estado, se hallan, la de ratificar los tratados de comercio y navegacion, declarar la validez de las presas marítimas, informar sobre suplementos de crédito, créditos extraordinarios ó trasferencia de créditos cuando no se hallen reunidas las Córtes y sobre cualquiera innovacion en las leyes, ordenanzas y reglamentos generales de las provincias de Ultramar, oyéndose á esta seccion en todo lo relativo á aquellas provincias y á su régimen especial.

La circular, regularizando el aprovechamiento de los montes, tiende á cortar los abusos que se cometian por los rematantes, prorogando indebidamente el término del plazo, con el fin siniestro de sacar mayores productos, reforma que reclamaban los progresos hechos en el derecho administrativo desde 1833 en que se publicaron las Ordenanzas de Montes; porque, como dice muy bien el ministro del ramo, la facultad de prorogar de un modo arbitrario los plazos estipulados en remates solemnes, no es compatible con la observancia de los principios ya universalmente admitidos, y todos los buenos efectos que la licitacion pública está llamada á producir, quedan anulados desde el momento en que puede suceder que algunos especuladores se retraigan de tomar parte en la subasta, porque el plazo señalado les parezca demasiado apremiante, y otros no encuentren en él una dificultad por la esperanza de obtener una próroga cuidando de fijar en los pliegos de condiciones de aquella, bajo la responsabilidad del ingeniero y Seccion de Fomento, los plazos en que termine el aprovechamiento, entendiéndose fenece al año de la concesion si se omitiese esta circunstancia, sin perjuicio de exigir la responsabilicad á quien corresponda. Los contratos se consideran hechos á la ventura y no podrán reclamarse perjuicios por las alteraciones que sufra el mercado. Los demás artículos se refieren á los trámites y formalidades de informacion, concesion y rescision, quedando anuladas las reales órdenes de 24 de noviembre de 1846, 13 de febrero de 1847, 20 de noviembre de 1848, 4 de octubre de 1849 y art. 34 de la de 12 de julio de 1858.

El plan general de carreteras publicado con la aprobacion de la junta consultiva de Caminos, Canales, Puertos y Faros, ha merecido tambien la de la prensa y en especial la de Santander y Lérida, que ocupándose de tan trascendental medida, solo tiene plácemes para el gobierno. Efectivamente, la autorizacion de 1.° de abril de 1859 ha sido esta vez usada en beneficio del pais, cumpliéndose al par lo prescrito en el art. 6.° de la ley de 22 de julio de 1857. Tres años han bastado para la resolucion de tan complicado negocio, y á juzgar por la actividad que se despliega en el Ministerio de Fomento, muy pronto recibirán las obras públicas el grande impulso que reclama el desarrollo de la riqueza pública. El número de kilómetros que actualmente están en esplotacion, asciende á 1,600, ó sean trescientas leguas, el de los en construccion á 2,532 (cuatrocientas cincuenta y seis leguas) y el de los próximos á concederse, á 2,169 (trescientas noventa y una leguas), formando todos un total de 6,301 (cerca de 1,147 leguas), número que comparado con el de 34,353 kilómetros (6,163 leguas) á que ascienden los de las carreteras clasificadas por el gobierno, prueba suficientemente que su pensamiento es cruzar la Península con una red de caminos generales y trasversales, que enlazándose con los ferro-carriles, den fácil salida á los productos, llevando la vida y la facilidad del trasporte, á los puntos de produccion, de consumo y de salida.

Del estado publicado por la Direccion general de contabilidad de la Hacienda pública en 3 del corriente, resulta que la recaudacion del mes de julio ascendió á 135.166,817 rs. 21 céntimos, resultando un aumento en el mismo, comparada la recaudacion de igual mes de 1857, de 8.888,819, 81. Los pagos verificados en el mismo mes ascendieron á 247.518,220, 39. El estado del Tesoro en 1.° de agosto era de 747.679,006, 50, y en 1.° de setiembre 851.558,909, 31, debiendo advertir que en fin de julio habia á favor del fondo de partícipes de las rentas un saldo de reales vellon 26.837,631, 60, resultando que ademas de haberse cubierto este saldo, ha habido un aumento de 103.879,892, 81.

Dedicados hace tiempo al estudio de las cuestiones económicas, tenemos la satisfaccion de haber sido los primeros que iniciamos en la prensa la idea de las Juntas y exposiciones de Agricultura, como medios de fomentar este importante ramo de la riqueza pública, y hoy vemos con placer reproducirse en las provincias esos magníficos alardes del trabajo y de inteligencia que han de elevar muy pronto el cultivo español á la altura en que se halla en Francia, Holanda y Alemania. Las principales capitales de España se disponen á secundar el ejemplo de la corte, y la ciudad de Palma, émula de sus hermanas del continente, celebra en este momento un concurso agrícola, industrial y de bellas artes en Montesion, donde la magnanimidad de nuestra reina ha dejado 10,000 rs. para que sirvan de premio á los expositores cuyos productos sean mas notables. Valencia, la industriosa é ilustrada Valencia, se dispone tambien á presentar en la exposicion agrícola, industrial y artística que prepara aquella infatigable sociedad económica de Amigos del País para principios del próximo octubre, los productos de su industria, figurando entre los variados frutos de su suelo, las obras de arte de los hijos de la ciudad del Cid y los preciados tejidos de seda de sus fábricas; pruebas evidentes de los adelantos de esta industria en aquel pais; y por último, la comision encargada de llevar a efecto el concurso agrícola é industrial de Alicante, adelanta rápidamente en sus preparativos, asegurándose serán muchos los productores de adentro y fuera de la provincia que rivalizarán en esta noble lucha del talento y la aplicacion. Reus hace iguales preparativos. Nuestras predicciones están próximas á realizarse, y si el gobierno continúa fomentando la riqueza pública, muy pronto nos pondremos al nivel de las naciones que nos han precedido en los adelantos agrícolas y fabriles.

Vamos á entrar en la última parte de nuestra revista, consagrada exclusivamente al comercio, ó sea, el movimiento comercial de nuestros principales mercados.

Barcelona.—En esta plaza ha habido un movimento algun tanto favorable para los aceites, colocándose algunas partidas de 38 3/4 á 39 sueldos en la playa con tendencia al alza; los algodones en calma; el arroz habia subido y tendia tambien al alza por falta de existencias; en azúcares hay pocas ventas y estas limitadas al consumo; el cacao se halla en igual caso; el café continúa detallándose de 19 1/2 á 19 3/4 ps. fs. el quintal; en cueros escasean las clases superiores, habiendo algunas pequeñas partidas de Buenos Aires en segundas manos; los trigos estaban encalmados por no poderlos reducir á harina los fabricantes á causa de la escasez de aguas; en harina han sido cortas las ventas por lo elevado de los precios y la poca prisa de vender de los tenedores, pues como no tienen muchas existencias, no quieren hacer concesiones; las primeras de Santander están de 21 á 21 1/4 pesetas el quintal, y las segundas de 18 1/2 á 19; los vinos se sostienen en los centros productores.

Santander.—El mercado está desanimado porque todos están á la espectativa de lo que suceda en Castilla, Inglaterra y Estados-Unidos; pero no es creible la competencia; el cacao se ha vendido á 37 ps. las 107 libras, y como no hay mucha existencia, se colocarán bien las partidas que vengan; el Guayaquil se sostiene de 27 á 28 ps.; el azúcar está en calma, hay muchas existencias y se teme no se saque ni aun el precio de factura.

Madrid.—Trigo, de 43 á 50 1/2; cebada, de 23 1/2 á 25 1/2; algarroba, 29.

Valladolid.—La entrada de trigo ha sido regular habiendo fluctuado los precios de 39 á 40 rs. las 94 libras.

Sevilla.—Trigo fuerte de Estrêmadura de 54 á 61; fuerte del pais lo mismo.

Alicante.—Los precios de los azúcares se sostienen, vendiéndose el de la Habana, á 124; quebrado de 1.ª á 38 rs., y el de 2.ª á 79; la venta del cacao está reducida al consumo. Hay existencias y solo el Guayaquil está firme; los cafés están en alza; en cereales ha habido muchas entradas de candeales de la Mancha, y tanto por esto, como por haber habido pocos buques á la carga, se ha notado alguna calma.

Habana.—Ha habido poca animacion en este verano, tomando algun favor los vinos que se han conservado firmes de 51 á 53 pesos; en harinas hay escasez, pagándose á 12 1/4 pesos fuertes á plazo; la importacion de arroz ha sido escasa; en azúcar hay poca demanda, buscándose solo las calidades buenas y granadas; tipo holandés de 7 1/4 á 8 rs. ar., á 10 1/4 y 11 1/4 segun número, el blanco inferior de 11 1/2 á 13 3/4, y bueno superior de 12 á 13; los depósitos de aqui y Matanzas han disminuido en 20,000 cajas comparados con los del año anterior en esta época; el café está escaso; en cera no hay operaciones; los arribos de tabaco han sido considerables: la existencia de aceite es regular y tiende á la baja; el cacao de Caracas y de Guayaquil sostiene buenos precios.

SITUACION DE LOS BANCOS.

De España: activo, rs. vn.	568.924,846 68
De Sevilla: id. id.	75.044,429 77
De Málaga: id. id.	45.044,726 85
De Bilbao: id. id..	142.241,839 32
De Barcelona: id. ps. fs.	4.973,051 55
De Santander: id. rs. vn..	76.378,412 42
De Cádiz: id. id.	95.055,454 52
De la Coruña: id. id..	11.679,161 09
De Zaragoza: id. id.	42.185,008 51

Hoy nos hemos tenido que reducir á corto espacio: sabemos que no está motivada la situacion de nuestros mercados, que faltan muchos más, tanto nacionales como extranjeros; pero todo esto, y la entrada y salida de buques, tanto de nuestros puertos para América como de aquella parte del mundo para la Península, inclusa la situacion de las principales compañías de crédito, las cotizaciones de las Bolsas nacionales y extranjeras y los cambios de las plazas de comercio entre sí, lo incluiremos en la Revista siguiente y sucesivas, á fin de que el negociante, industrial y comerciante halle en ellas datos importantes á sus cálculos é intereses.

J. L. y M.

ESTUDIOS LITERARIOS.

Arte dramático.

ARTÍCULO II.

A orillas del Arno, rodeada de feraces campiñas y de bosques frondosos, al pié de la cordillera de los Apeninos á cuya espalda se elevan las cumbres gigantescas de los montes de Carrara, bajo un cielo azul tachonado de blancas y flotantes nubes, en el fondo de un valle á quien perfuma el aire embalsamado de los jardines de Florencia, se descubre la vasta llanura donde un dia se alzaba Fiesolé, capital de la Etruria. Los trozos de muros arruinados y las despojadas piedras del antiguo anfiteatro, cubren solamente el sepulcro de la ciudad que un tiempo inspiró á la soberbia Roma el amor á las artes; de la ciudad que, al correr de los siglos, dió á Florencia un Dante y un Giatto, un Miguel Angel y un Maquiavelo; que al cubrir con nuevas glorias las sagradas cenizas de la Italia de Virgilio, fueron asombro de la tierra en los sublimes instantes en que resonaba en el mundo la voz de Galileo.

De cuanto grande encerraban los muros de Atenas y de Roma, nada pudo librarse á la ignorancia, á la estupidez y á la ferocidad de las hordas de Atila: los monumentos, las estátuas, aquellas obras sublimes del arte, hijas del genio, la envidia las despedazaba, las enterraba ó las sumergia en la cenagosa corriente del Tiber, y mientras la guerra hacia temblar los escombros del pueblo de los Césares, las artes renacian al pié de la cruz de las cristianas catacumbas. Los ídolos de los dioses que inspiraron á Homero, caian hechos pedazos en los foros de Siracusa y de Pestum, Jesus y la Vírgen iban á ser cantados por el Dante, reproducidos en el lienzo por Rafael, en el mármol por Miguel Angel, y en el polvo donde un tiempo se elevaban los jardines y el circo de Neron, pronto se alzaria el Vaticano sobre la tumba de San Pedro.

A la mitologia pagana sucedió la teología del cristianismo; la una inspiró á Homero la Iliada; la religion de Jesucristo hizo brotar del alma del Dante la Divina comedia; la civilizacion, que un dia pasó de los muros de Fiesolé á Roma á impulso del cristianismo, se estendió por el mundo purificada con la sangre del Redentor y de los mártires: Florencia, que habia heredado de los etruscos las artes y el amor á la gloria, se convirtió en la Atenas del cristianismo: ¡instante solemne! la guerra civil sembraba de cadáveres los fértiles campos de la Italia, Europa entera peleaba disputándose la posesion de aquellos sagrados escombros y sacrosantas ruinas, y era tan grande, tan profundo, tan sublime el amor que sentia aquel pueblo por las artes, que al mismo tiempo que con la espada defendia sus derechos, con el pincel, la pluma y los cinceles creaba obras inmortales para decirle á Europa; «¡mátame!: esta es hoy la patria de los genios y de los héroes; conviértela en pueblo de esclavos. ¡Qué me importa! Si algun dia tienes un Shakspeare, un Cervantes, un Schiller, un Pussin, un Scheffer, un Velazquez, un Milton, un Goethe, un Byron y un Bonaparte, ellos serán mis hijos, ellos vendrán á visitarme en mi sepulcro y con la rodilla en tierra, el corazon palpitante y los ojos cuajados de lágrimas, gritarán sollozando... ¡Dante!... ¡Rafael!... ¡Galileo!... ¡Ruzzante!.... ¡Vinci!... Italia, madre mia!... ¡Pobre Italia!»

Era el año de 1527 un dia, güelfos y gibelinos luchaban en la plaza de Florencia; los güelfos defendian el palacio ducal, los gibelinos á pecho descubierto atacan la fortaleza; rómpese la lucha, las saetas cruzan el aire: ¡al asalto! gritan mil voces, y en aquel solemne momento una flecha parte el brazo de la estátua de David empezada por Simon de Fiesole y concluida por Miguel Angel Buonarrati. Al ver el brazo en tierra, un grito de dolor brotó de aquellos pechos de héroes y de aquellas almas de artistas; se suspende el combate, se abren las puertas del palacio, rechinan las cadenas, cae el puente levadizo, recogen los güelfos el brazo de la estátua, aplauden los gibelinos; ¡viva Miguel Angel! gritan todos; vuelven á rechinar las cadenas, sube el puente, crugen los cerrojos y la lucha suspensa vuelve á empeñarse con mas furia, y silban las saetas..... despues un mar de sangre inundaba la plaza y el palacio; la luna, rompiendo las nubes, iluminaba montones de cadáveres; allá en la sombra, al pié de la puerta del palacio, se descubria la estátua colosal de David... los ayes de los moribundos y el alerta de los centinelas interrumpia solamente el silencio de la noche.

Cuando un pueblo tiene tan encarnado el sentimiento artístico, cuando un pueblo es tan grande, tan sublime como Italia, no muere nunca, no es digno de ser esclavo, ni de que se le calumnie, ni de que se le escupa á la cara; no y mil veces no; ¡pueblos como la Italia merecen que se les admire como á Dios con la rodilla hincada y la cabeza descubierta!

Si me dejase arrebatar en este momento por los impulsos de mi corazon, quizás la pluma correria desgarrando el papel; pero no es esta la ocasion de demostrar lo que pienso en política; así, pues, elevando el alma á las artes, dejemos que las langostas austriacas talen los fértiles campos de Padua y de Verona: ¿quién sabe? tal vez no tarde en gorgear en la fronda de sus jardines el ruiseñor de Julieta.

Despues de la ruina del paganismo, las comedias de Plauto y de Terencio habian desaparecido de la escena; los misterios de la vida de Jesus y de la Virgen á las que llamaremos dramas sagrados vinieron á reemplazar las tragedias griegas y romanas; pero así como los poetas paganos al cantar la vida y los hechos de sus dioses, consiguieron engrandecerlos y divinizarlos con su inspiracion, los poetas cristianos al cantar á Jesucristo y á su santa madre, al representar en el teatro su pasion y muerte, empequeñecieron aquellas figuras que con los ojos del alma vemos alzarse sobre la cumbre del calvario, y era que los poetas paganos, al cantar á sus héroes, divinizaban hombres, mientras que los poetas cristianos retrocedian asombrados ante la grandeza de Dios. Solo el Dante pudo penetrar con su alma en el cielo y revelarnos la gloria en su inmortal y sublime canto del paraiso, porque las sagradas imágenes de Jesus y de la Virgen hacen palpitar solamente nuestro corazon cuando las contemplamos en el lienzo, en el mármol sobre el ara del altar ó en el sagrario en que Dante las envuelve en su poema.

La farsa Etrusca era, como hemos dicho en nuestro artículo anterior, el espectáculo predilecto del pueblo italiano. Un hombre de génio, filosófo á la vez que poeta y actor, fué el que hizo brotar con su inspiracion de la farsa atelana la comedia de costumbres. Angel Beolco, conocido con el sobrenombre de Ruzzante, y natural de Pádua, por los años de 1530

infundió nueva sábia al arte dramático que desde la ruina del paganismo no habia producido mas que la *Mandragora* de Maquiavelo, imitacion de las comedias latinas, y las fábulas pastorales del Taso y de Guarini.

Los marionetas ó autómatas como los llama Aristóteles fueron importados del Egipto á la Grecia, á Atella y Fiesole despues y mas tarde á Roma. Cuando Ruzzante, impulsado por su génio, quiso perfeccionar la farsa etrusca, el espectáculo que mas deleitaba á los pueblos de Italia, y en especial á Bergamo, no era otro que la farsa atelana, mezcla de sátira punzante y de bufonadas chocarreras, que por lo regular se representaba por marionetas en medio de las plazas. Los *Zanni* del teatro antiguo se habian convertido por entonces en Arlequin y Briguela; *Casnar Papus* el viejo ridículo, se transformó en Pantalon mas tarde en Casandra, y por último *Polichinelle* que no habia dejado nunca de existir, de *Macus*, resucitó bajo el nombre de Polichinella.

En el primer diálogo que se representó de Angel Beolco, cada personaje hablaba en su dialecto particular, y esto sin duda alguna fué suficiente para que su teatro alcanzase en poco tiempo inmensa popularidad. Las máscaras que tomaron parte en esta comedia, fueron Arlequin, cuyo papel lo representó el mismo Ruzzante, Polichinella, el capitan Spezza-Monti, Scaramouche, Briguelle, Pantalone y el Doctor. Fué tanta, como antes hemos dicho, la popularidad que alcanzó este nuevo género dramático, que cada ciudad italiana, queriendo verse representada en aquella especie de congreso cómico italiano, se apresuró á crear su tipo, y si la memoria no nos es infiel en este momento, á Bergamo pertenece la gloria de haber convertido los antiguos *Zanni* de la comedia atelana en Arlequin y Briguella; Milán, creó los caractéres de Beltrame, y Scapino; Venecia; Pantalone y su criado Zacometo; Nápoles, Pulcinella, Scaramouche, Tartaglia, el Capitan Matamoros y Bisegliese; Roma, Meo-Patacca, Marco-Pepe y Cassandrino; Florencia, Stenterello; Boloña, el Doctor y Narcisino; Turin, Gianduja; la Calabria, Coviello y Giangurgolo; la Sicilia, el Barone y Pepe-Nappa. Si hubiéramos de continuar enumerando la multitud de tipos creados por cada ciudad, seguramente cansaríamos la paciencia del lector, que si desea estudiar la historia de ese espectáculo italiano, conocido bajo los diversos nombres de Comedia del arte, Comedia improvisáda y Comedia sostenida, puede leer la obra que con el título de *Masques et Bouffons* ha dado á luz en Paris el erudito y profundo escritor Maurice Sand; en ella encontrará multiud de trozos de esas improvisaciones salpicadas de amargas ironías, de chistes picantes, de rasgos de sentimiento, de horribles sarcasmos y de pallazadas groseras.

Las pocas comedias que escribió Ruzzante en los últimos dias de su vida, así como los esqueletos y guiones que se conservan de otras infinitas inspiradas por su génio y representadas por su compañía, son suficientes para admirar la verdad de los caracteres, la elegancia del diálogo, de aquel diálogo que arranca á cada instante risa de los lábios y lágrimas del corazon. La complicacion de la trama, el conocimiento del arte y la filosofía de sus profundos y trascendentales pensamientos, revelan que si Beolco, en vez de nacer en una época de guerra y de exterminio, hubiese nacido en tiempos de calma y de paz, á no dudarlo seria el primer autor dramático del mundo.

Es imposible comprender la belleza de esas improvisaciones sin verlas en accion. ¡Cuántas noches he pasado en el teatro de San Carlino de Nápoles con los ojos fijos en la escena, pendiente el corazon de los lábios de aquellos actores poetas, que en el calor de la inspiracion nos hacen llorar con una frase sublime, reir con un chiste espontáneo y pensar con una idea profunda que brota de sus frentes y se desarrolla en nuestras almas!

Cuando arrebatados por la fantasía de esos actores, recorre nuestra imaginacion con la rapidez del rayo, la historia del arte; entonces, de idea en idea, de deduccion en deduccion, venimos á comprender que ese espectáculo que un dia se extendió desde las orillas del Tecino y del Mincio, á las márgenes del Sena y del Rhin, del Manzanares y del Támesis; fué el orígen del teatro de Shakspeare, de Lope, de Calderon y de Alarcon; de Moliere, Shiller y Goethe. ¿Dónde aprendió el autor de Romeo y Julieta á mezclar la comedia, con el drama y la tragedia, á caracterizar, y á esmaltar su diálogo con chistes y sarcasmos, con rasgos de sentimiento, con esa verdad que admira y asusta, pues no parece sino que los personajes de su teatro tienen sangre en las venas y alma en la sangre?

Gloster, el rey hipócrita que es mas que el tipo de Briguella; y Falstaff, no es una mezcla de Capitan Spavento y de Arlequin? El avaro de Moliere revela á Bisegliese, y los bufones de nuestro teatro español, ¿qué son sino los Zanni de las farsas etruscas, los esclavos de Plauto y los Arlequines, Pulcinelas y Payasos de las comedias de Ruzzante?

Volvemos á repetirlo, si Angel Beolco no hubiese nacido en aquel siglo en que Francisco I y Cárlos V, se disputaban el mundo peleando sobre las ruinas del pueblo latino y sobre los escombros ensangrentados de la Italia de los Médicis; su teatro seria hoy en Europa tan popular como los dramas de Shakspeare y el Quijote de Cervantes.

Hemos llegado al siglo en que el arte dramático se perfeccionó en Inglaterra y en España, y aunque nos cueste dolor confesarlo, diremos que Shakspeare es el primer autor dramático del mundo; España, es verdad, ha producido génios tan grandes como los de Lope, Alarcon y Calderon; pero si hay algun nombre que pueda pronunciarse junto con el del poeta inglés, no debe ser otro que el nombre de Cervantes.

El génio del autor de El Rey Lear, de Macbetb, de Julio César, de Otelo, de Antonio y Cleopatra, de Hamet y de El Mercader de Venecia no admite comparacion, ni con Esquilo en lo trájico, ni con Plauto en lo cómico. Imposible parece que haya existido un hombre dotado de una potencia creadora tan colosal, y de un sentimiento artístico, mas sublime. ¡Qué conocimiento tan profundo del corazon humano revelan los caractéres de Syhelok, de Yago, de Cleopatra, de Ricardo III y de la nodriza de Julieta! ¡Ah! bien se conoce que el poeta inglés, estudiando á Montagne y á Plutarco, se hizo gran filósofo conaturalizándose con el primero, pintor gigante de caracteres leyendo al segundo y autor dramático observando la naturaleza, al mismo tiempo que los trájicos atenienses, los autores latinos y los diálogos de Ruzzante, robustecian su génio y hacian brotar la inspiracion en su alma y su cabeza.

En España, Lope de Vega primero, despues Calderon de la Barca y Alarcon, fueron los perfeccionadores de un teatro hijo legítimo de la *Comedia del arte* italiana. Antes de proseguir mi tarea, voy á trasladar al papel una observacion que quizás sirva para demostrar el porqué no es posible colocar á nuestros autores dramáticos á la altura en que ha colocado la Europa á Shaskspeare, que es el genio mas colosal que han producido los siglos pasados y presentes. Al par que en Grecia resonaban los nombres de Sócrates y de Platon, resonaban tambien los de Esquilo, Aristófanes y Sófocles: cuando Plauto y Terencio escribian sus inmortales comedias, Roma admiraba las obras de Séneca el filósofo, Shakspeare nace en los tiempos de Bacon; en una palabra, la filosofía y el arte dramático brotan juntas de la inteligencia de los pueblos. Si pudiéramos llamar filósofo á Cervantes, diríamos que su Quijote bien puede suplir la falta de una obra de filosofía en el siglo que vió nacer á Lope, á Calderon y Alarcon; de los tres, el último es, á no dudarlo, en el que se descubre mas intencion filosófico-moral; Calderon, se siente filósofo al mismo tiempo que poeta, es verdad; concibe *La vida es sueño*, pero tan sublime pensamiento lo encierra en una forma, á la que algunos se han empeñado en llamar ideal, y que nosotros nos atreveremos á distinguir bajo la denominacion de anti-estética.

Para convencerse de lo que acabamos de decir, basta recordar las décimas de *La vida es sueño*; esceptuando la que empieza con el siguiente verso: *Cuentan de un sabio que un dia*... las demas, causan al oirlas el ruido estraño que produce el amontonamiento de adjetivos, de imágenes falsas, de frases huecas y conceptos campanudos. Dotado Alarcon de menos genio, pero de gusto infinitamente mas esquisito, menos poeta, pero mas filósofo, copia sus caractéres de la naturaleza, encierra sus pensamientos en diálogos naturales y los desarrolla sin apelar al gongorismo y á la metafísica.

Si en el drama filosófico no lograron nuestros poetas colocarse á la altura de Shakspeare, en la comedia de costumbres bien puede decirse que no conocen rivales. La prodigiosa invectiva de Lope, la gracia de sus diálogos, el sentimiento de Calderon y de Rojas, la vis cómica de Tirso y la intencion de Moreto, siempre arrancarán gritos de admiracion al hombre de genio que los estudie. Entre los que han sacado del arenal del teatro español cuanto les ha hecho falta para engalanar sus obras con bellezas agenas, citaremos á Corneille y á Racine; pero aquí se nos ocurre que tanto los autores del Cid y de Andrómaca como Moliere, usando de una frase del último, tomaban lo bueno donde lo encontraban. Corneille y Racine, al restaurar el teatro griego, crearon una forma á la que puede llamarse aristotélica; la comedia, encóntró en Moliere, poeta y actor de talento, el artista que con trozos arrancados de las farsas de Aristófanes, de las obras de los poetas griegos, latinos, italianos y españoles, consiguió crear la comedia de costumbres francesas. El *Hipócrita*, el *Avaro* y el *Misantropo* revelan que lo que á Moliere le faltaba de genio, lo suplia el conocimiento del arte y el buen gusto. Bien sabe Dios que quisiéramos hablar de Voltaire como autor dramático; pero del hombre que decia que Shakspeare no era mas que un estúpido borracho, al mismo tiempo que le robaba sus mejores trozos, merece, cuando mas, que se nos permita compararle al grajo de la fábula.

Dos génios ha producido la Alemania, Goethe y Schiller; el primero tan escéptico en religion como en literatura, logró en su tragedia titulada *Ifigenia en Tauride*, colocarse á la altura de Esquilo; su drama *Goetz de Berlinchingen*, es digno del autor de *Ricardo III*, y el poema de *Fausto* es la obra mas colosal que ha producido la meditacion, el génio y el estudio. Schiller, inspirado con la lectura de Shakspeare, escribió su primer drama titulado *Los Ladrones*, en donde unas veces copia al poeta inglés, otras le imita, consiguiendo producir una obra fantástica y monstruosa adornada con las galas de la poesía y con rasgos sublimes de sentimiento: pero en la que no hay un solo carácter que no sea tan sobrenatural como la estátua del Moisés de Miguel Angel.

En *Intriga y amor*, *D. Cárlos*, *Guillermo Tell* y *Juana de Arco*, aparece mas original pero siempre es el poeta romántico, el poeta ideal por excelencia; solamente en la *Trilogia de Walenstein*, es donde se muestra profundo filósofo á la vez que gran poeta, salvo algunos trozos en los que cae en la ampulosidad y en la metafísica.

Hora es ya de que volvamos á fijar, aunque por breve tiempo, los ojos en la patria del Dante y de Beolco; los siglos que han trascurrido han logrado encadenar y amordazar ese pueblo de héroes que se consuela en la esclavitud, ensanchando su corazon con los recuerdos de sus glorias y su alma con la religion de las artes. Victorio Alfieri, natural de Turin, al sentirse poeta, ganoso de ayudar con su inspiracion á libertar la Italia de los déspotas que un dia la cubrieron de baldon y de ignominia, se vale de la forma trágica para infundir en el corazon de los diversos pueblos en que por entonces se dividia la nacion italiana, amor á la independencia y á la patria; y para conseguirlo busca en la historia hechos que le recuerden al pueblo su antigua grandeza y preparar de este modo sus ánimos á la lucha no lejana en que siquiera por un momento volveria á ser libre la patria de Andrés Doria y de Colon.

Al mismo tiempo que la Francia levantaba el cadalso sobre el trono del último Capeto, las tragedias del piamontés Alfieri se representaban delante de los calabozos napolitanos, frente á frente de los plomos de Venecia y de la inquisicion de los Papas. Murió Luis XVI. La Europa entera tembló de asombro al contemplar la soberbia actitud de aquel pueblo que al romper las cadenas con que el despotismo le oprimia, se preparaba á invadir el mundo, dominarlo á su antojo y someterlo á la voluntad suprema de un hombre que, como Alejandro, á tambor batiente y banderas desplegadas estendia la civilizacion hasta el pié de las pirámides. Las artes habian enmudecido en Europa; solamente la Italia con el cincel de Canoba esculpia en el mármol la estátua del cónsul de la República francesa y Byron alzaba su voz para cantar la libertad, único Dios á quien rendia culto aquella alma sublime, aquel gran poeta, rival de Shakspeare y de Homero!

Y fué libre la Italia!... hasta que el estampido del cañon anunció al mundo que Napoleon se preparaba á representar el sainete de cambiar la púrpura del orgullo por la bayeta de la vanidad, la levita gris por el armiño que envolvió á Luis XVI!... mas tarde nuevos estampidos anunciaban al mundo que lord Byron habia muerto en Missolonghi!

JAVIER DE RAMIREZ.

UN RECUERDO Y UNA LAGRIMA.

Hace algunos meses que murió en Valencia la Baronesa de Córtes; hace algunos dias que ha muerto en Paris la Duquesa de Alba.

Esta pérdida, irreparable para sus amigos, no lo es menos para cuantos contemplaron alguna vez aquellos séres tan hermosos.

Las flores y las mujeres se parecen en que engalanan á la naturaleza, en que embellecen el lugar que ocupan, en que embalsaman con su fragancia la atmósfera que las rodea.

Arrancad de un ramo la flor que más bella se ostente en su centro, el tallo quebrado que triste se seca entre las verdes hojas es el emblema de la muerte. Una flor sola engalana á veces un jardin, como una sonrisa embellece el rostro de una hermosa. La Baronesa de Córtes era la sonrisa de la sociedad de Valencia; la Duquesa de Alba era la flor privilegiada de las damas de la corte.

Madrid, sin la Duquesa de Alba, es un ramo de cuyo centro han arrancado su flor mas bella; Valencia, sin la Baronesa de Córtes, es el rostro de una mujer en el que ya no brilla una sonrisa.

La Duquesa de Alba y la Baronesa de Córtes eran dos caprichos artísticos de la imaginacion Divina.

La muerte de estas dos criaturas no es la pérdida sola de dos seres queridos, sino la falta de unos objetos cuya hermosura se reflejaba en la humanidad entera.

Sus amigos no podrán olvidarlas nunca, las personas que vivian cerca de ellas las llorarán siempre, y cuantos en el alma abriguen una aspiracion elevada á todo objeto bello, les tributarán con nosotros *una lágrima y un recuerdo*.

Inauguracion de la primera seccion del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona.

El 15 del corriente se verificó este acto en la ciudad de Pamplona, con la mayor solemnidad y entusiasmo, en medio de una inmensa concurrencia, compuesta, no solo de todas las autoridades y personas notables convidadas á él, sino tambien de la mayor parte de los habitantes de la poblacion y lugares inmediatos.

La espaciosa y magnífica estacion, vistosa y elegantemente adornada con arcos de verdura, magníficos tapices antiguos, guirnaldas de follaje, banderas y mástiles venecianos, presentaba un aspecto vistoso y sorprendente.

A las ocho y media de la mañana se presentó el señor obispo, venerable anciano de ochenta y seis años de edad, é inmediatamente procedió á bendecir las locomotoras que, en número de diez y vistosamente adornadas con banderas, guirnaldas y emblemas, se adelantaron con su siempre imponente marcha á recibir las solemnes preces del prelado.

El señor obispo, poseido como todos del entusiasmo general, pronunció un elegante discurso, lleno de saber y erudicion, y salpicado de consideraciones oportunísimas. El respetable prelado demostró brevemente que era injusto, como habian pretendido algunos extranjeros, no contar á España por nada en la senda del progreso. Citó los títulos que nuestra patria tiene como nacion culta y civilizada á la consideracion del mundo. Habló de Luis Vibes comparándole con Descartes, y demostrando que nuestro sábio español en tiempo al último, lleva la primacía del saber. Dijo que el progreso material no se oponia en manera alguna al progreso moral de los pueblos, haciendo una rápida reseña de todos los adelantos de la civilizacion bajo el punto de vista de las comunicaciones desde la antigua y pesada carreta hasta los modernos ferro-carriles. ¿Dónde se detendrá este vuelo? esclamo. Por último, concluyó su discurso elogiando el génio emprendedor del constructor Sr. Salamanca.

Usó en seguida de la palabra el gobernador de la provincia, indicando la conveniencia de que el camino vaya á terminar á la frontera de Francia y elogiando tambien al constructor.

Aludido el Sr. de Salamanca por estos dos discursos, se vió precisado á dar las gracias á los señores obispo y gobernador por sus benévolas frases, y en una brillante improvisacion pronunciada con la mayor vehemencia y entusiasmo, y con la que arrastró á la multitud que rodeaba, despues de manifestar su gratitud por las bondades que habia recibido, indicó la conveniencia de que la línea termine en la frontera, salvando la barrera que nos separa del resto de Europa, porque la independencia nacional no se defiende con medios artificiales, ni con obstáculos materiales, sino con los pechos de los españoles, y que el leon que figura en el escudo de armas de España, lo lleva cada navarro en su corazon. Entonces un grito inmenso de ¡viva Salamanca! resonó por aquel ámbito espacioso.

Terminados estos discursos, ocuparon los convidados los trenes y se verificó el viaje de ida y vuelta á Murillete y Caparroso con la mayor precision, órden y velocidad, recibiendo en todos los pueblos del tránsito las pruebas mas marcadas de entusiasmo y alegría, y siendo espectadores de los regocijos públicos con que en todos ellos se celebraba un acto que tanto va á aumentar su riqueza y bienestar.

Al regreso fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido *buffet* en la estacion de Tafalla, mientras las señoras, que segun uso y costumbre en estos casos no fueron en los trenes, disfrutaban de un refresco en la estacion de Pamplona.

Tambien se celebró la inauguracion con un suntuoso banquete, al que asistieron las autoridades y personas notables citadas al principio, y en el que se leyeron composiciones alusivas y se pronunciaron notables y elocuentes brindis.

El ayuntamiento de Pamplona celebró este suceso repartiendo abundantes socorros á los pobres, iluminando los edificios públicos, y haciendo quemar en la Plaza de la Constitucion un magnífico castillo de fuegos artificiales.

El pueblo, frenético de alegría y rebosando de júbilo, como nunca se ha visto en actos de este género, estuvo tan moderado y prudente, que no hubo necesidad de guardias ni centinelas para impedir la entrada en el *buffet* y en el salon del banquete.

Don Manuel Diez, vecino de Jerez de la Frontera, ha inventado un aparato sumamente curioso para sumar y restar. Segun *El Guadalete*, que le describe minuciosamente, se compone de una caja rectangular, en cuya parte superior hay varias tablitas con ruedas en su centro que giran unas á la derecha y otras á la izquierda, y alrededor de las cuales se ven unos índices que corresponden á otros tantos números escritos al rededor de ellos.

El cable eléctrico entre la Península y las Baleares, está ya funcionando. El cable se halla dividido en tres trozos: uno desde el Cabo de San Antonio á Cabo Badella, en la isla de Ibiza: otro desde Punta Grosa al otro estremo de la misma, á Cabo Santa Ponza, en la isla de Mallorca: y el tercero desde Cabo Pinar, en esta isla, á la ciudadela de Mahon, en Menorca.

Al mismo tiempo se han ejecutado las obras de tierra en las tres islas, no habiéndose podido terminar la travesía de Ibiza por las dificultades del terreno, dificultades que ayer habrán quedado vencidas, segun cree *La Correspondencia*.

El Cabo de San Antonio se halla ya en comunicacion directa con Madrid por Carcagente: lo está tambien con Cabo Badella por el cable, el cual asimismo está tendido desde Palma á un punto inmediato á Ibiza.

Solo necesitaban ayer cuatro horas los despachos para ser trasmitidos desde Palma á Madrid.

Las obras de tierra, de Mallorca y Menorca, están á punto de terminar.

Ayer por la mañana se hizo ya la atadura en Barcelona de otro cable directo que anlace con Mahon, y tambien salió el vapor *Stella* del referido puerto de Barcelona, tendiendo el cable, que esperamos quede amarrado en todo el dia de mañana á la Mola de Mahon.

Así, serán dos las líneas telegráficas que enlacen la Península con las Islas Baleares.

Desde hoy las comunicaciones serán mucho mas rápidas, porque la estacion de Madrid hablará derechamente con la de Palma.

Sucesos de Siria.

En una carta de Marsella que tenemos á la vista, se dan las noticias que copiamos sobre los sucesos de Siria:

«Hay aquí muchos maronitas y sirios fugitivos; entre ellos el obispo católico de Damasco, hombre muy sábio y de gran reputacion entre los árabes. Se cree que este prelado será presentado á SS. MM. ¡Todos estos infelices, testigos de los padecimientos de Oriente, tendrian tanto que referir á sus poderosos oidores! Hace algunos dias, llegó aquí un sacerdote del Líbano, el cual para escapar de sus verdugos, habia podido echarse al mar y alcanzar á nado un buque extrangero. Vino á Marsella á bordo del bergantin francés *Zephyr*, cuyo capitan tuvo para su pasajero los mas atentos cuidados. Por la relacion de este pobre fugitivo, hemos sabido mil nuevas atrocidades de los drusos; bastará citar una de llas. No contentos con arrancar los hijos aun tiernos á sus madres, esas fieras les cortaban las manos, hacian pedazos los dedos meñiques y se los hacian comer por fuerza; á otros les abrian el vientre y les sacaban las entrañas. La crueldad para con los niños solo era superada por la mas repugnante obscenidad respecto de las mujeres. Disimule Vd. si he vuelto á hablar de tales pormenores que uno quisiera apartar de su memoria; ¿pero podemos olvidar que la justicia turca no se ha ejercido todavia sino en Damasco y que los infames drusos se han sustraido hasta ahora á las armas de los franceses, llevándose á sus montañas el fruto de sus rapiñas como ya se lo indiqué á Vd. hace un mes? Así la intervencion quedaria del todo defraudada, si el cuerpo expedicionario, hoy insuficiente, no se completase pronto con el contingente ruso austriaco que se anuncia próximo á partir.

Fuad-Bajá, queriendo impedir ó hacer inútil toda nueva intervencion, se apresurará á obrar. Ha hecho fusilar algunos notables de Damasco, encarcelar el cheik-ul-islam, jefe de los sacerdotes musulmanes de Damasco, y prosigue la causa del ex-general Ahamed-Baja, roducido al rango de soldado á agá por su degradacion. ¿Pero de qué serviria todo ese aparato de justicia si dentro de cinco meses los franceses tuviesen que volver las espaldas á la Siria, en virtud de la absurda conviccion de París, sin haber forzado á los drusos en sus montañas, y alejado para siempre el peligro de los aliados de la Francia?

A este propósito se emite la idea de establecer la neutralidad, tanto en el Líbano como en la Judea, idea por cierto muy loable, y que ofreceria de parte de la Turquía una justa reciprocidad de la proteccion que la Europa le otorga. Todas esas providencias, que es bueno estudiar y madurar para el momento oportuno, no podrán desgraciadamente poner remedio á una situacion general; el incendio, apagado en un punto, renace en otro al instante. La Turquía de Europa no es diferente en eso de la Turqía de Asia, y en el momento en que toda su atencion se concentra en la Siria, principian en la Herzegobina otras luchas; en la Bosnia no esperan mas sino que se aleje el gran visir para insurreccionarse á su vez. La Rusia, sin embargo, se contenta con prometer su proteccion sin querer aun precipitar las cosas; es que no se han terminado todavia los caminos de hierro que han de abreviar sus comunicaciones con el mar Negro y el Pruth. De ahí su paciencia.»

El número de cristianos salvados por Abd-el-Kader, segun escriben de Constantinopla el 30 de agosto, asciende á 13,000. Afirman testigos oculares, que muchas veces el emir ha estado á punto de perder su vida y la de sus hijos en medio de los asesinos, de cuyo poder arrancaba muchas mujeres y niños; y si al principio de la insurreccion no se presentó, fué porque engañado y despedido por el gobernador Ahmed-Bajá, le obligó á retirarse á su casa de campo, en donde Abd-el-Kader reside ordinariamente. Algunos momentos despues de la marcha del emir para Eccharafye, los musulmanes se arrojaron sobre los habitantes del barrio cristiano. Cuando los asesinos amenazaron al emir con la muerte, les contestó friamente: «Tomad mi vida, si la quereis; pero sabed que los franceses vendrán á vengarla y os quitarán la vuestra.»

A pesar de la justicia á la turca de los comisarios de la Puerta en Siria, y á pesar del suplicio del palo, que ha vuelto á ponerse en vigor para aterrar á los fanáticos musulmanes, continúa inspirando inquietud la situacion de los negocios en Oriente, y se teme que este rigor en vez de apaciguar á los pueblos, sirva para exasperarlos. Por el pronto, lo que sucede es, que apagado el incendio en un punto renace en otro. Fuad-bajá habia hecho fusilar á algunos notables de Damasco, y proseguia la causa al ex-general Ahmed-bajá, degradado ya y reducido á simple soldado. A Marsella acaban de llegar muchos maronitas y sirios fugitivos, entre ellos el obispo católico de Damasco. Horroriza oirles contar los actos de barbarie que allí han tenido lugar, pormenores que renuncio trasmitirles por no hacer demasiado estensa esta carta, y todavia mas por no causarles el mal rato que produce siempre la narracion de tanta y tanta inhumanidad.

Sucesos de Italia.

Hé aquí el *Memorandum* del Piamonte, dirigido con fecha 12 del actual á todos sus representantes en el extranjero con objeto de explicar el objeto y los motivos de la entrada de las tropas sardas en las Marcas y la Umbría:

«La paz de Villafranca, al asegurar á los italianos el derecho de disponer de su suerte, ha puesto á las poblaciones de muchísimas provincias del Norte y del centro de la Península, en el caso de sustituir á gobiernos sometidos á la influencia extranjera, el gobierno nacional del rey Víctor Manuel.

Esta grave trasformacion se ha operado con un órden admirable, y sin que ninguno de los principios, sobre los cuales reposa el órden social, haya sido quebrantado. Los acontecimientos que se han realizado en la Európa prueban que los italianos, lejos de estar trabajados por pasiones anárquicas, no piden mas qué ser regidos por instituciones libres y nacionales.

Si esta trasformacion hubiese podido estenderse á toda la Península, la cuestion italiana estaria á esta hora plenamente resuelta.

Lejos de ser para la Europa una causa de aprension y de peligro, la Italia seria en adelante un elemento de paz y de conservacion. Desgraciadamente, la paz de Villafranca no ha podido abrazar mas que una parte de la Italia: ha dejado al Véneto bajo la dominacion de Austria, y no ha producido ningun cambio en la Italia Meridional ni en las provincias que quedaron bajo la dominacion temporal de la Santa Sede.

No tenemos la intencion de tratar aquí la cuestion del Véneto. Nos bastará recordar que en tanto que esta cuestion no esté resuelta, la Europa no podrá gozar una paz sólida y sincera. Quedará siempre en Italia una causa poderosa de disturbios, que en desquite de los esfuerzos de los gobiernos, amenazará incesantemente hacer estallar en el centro del continente la insurreccion y la guerra. Peró esta solucion es necesario saber esperarla del tiempo, cualquiera que sea la simpatía que con razon inspira la suerte cada dias mas desgraciada de los venecianos; la Europa está tan preocupada de las consecuencias incalculables de una guerra, tiene tan vivo deseo, una necesidad tan irresistible de paz, que no seria prudente dejar de respetar su voluntad. No sucede lo mismo sobre las cuestiones relativas al centro y al Mediodía de la Península.

Ligado á un sistema tradicional de política que no ha sido menos fatal á su familia que á su pueblo, el jóven rey de Nápoles se ha puesto, desde su advenimiento al trono, en oposicion flagrante con los sentimientos nacionales de los italianos, igualmente que con los principios que gobiernan los paises civilizados. Sordo á los consejos de la Francia y de la Inglaterra, rehusando seguir los avisos que procedian de un gobierno, del cual no podia poner en duda, ni la amistad constante y sincera, ni la adhesion al principio de autoridad, ha rechazado durante un año todos los esfuerzos del rey de Cerdeña, para atraerle á un sistema político mas de acuerdo con los sentimientos que dominan al pueblo italiano.

Lo que la justicia y la razon no han podido obtener, acaba de realizarlo una revolucion. Revolucion prodigiosa que ha llenado á la Europa de estrañeza, por la manera casi providencial con que se ha operado, y de admiracion hácia el guerrero ilustre, cuyas gloriosas proezas recuerdan lo que la poesía y la historia cuentan de mas sorprendente.

La trasformacion hecha en el reino de Nápoles, por haberse verificado por medios menos pacíficos y regulares que la de la Italia Central, no es menos legítima. Sus consecuencias no son menos favorables á los verdaderos intereses del órden y la consolidacion del equilibrio europeo.

Una vez que la Sicilia y Nápoles formen parte integrante de la gran familia italiana, los enemigos de los tronos no tendrán ningun argumento poderoso que hacer valer contra los principios monárquicos; las pasiones revolucionarias no encontrarán un teatro en que las empresas mas insensatas puedan alcanzar éxito, ó al menos escitar las simpatías de todos los hombres generosos. Hay, pues, lugar á pensar que la Italia puede entrar en fin en una fase pacífica, de naturaleza á disipar las preocupaciones europeas, si las dos grandes regiones del Norte y del Mediodía no estuviesen separadas por provincias que se encuentran en un estado deplorable.

Habiendo rehusado el gobierno romano, cualquiera que este fuese, el gran movimiento nacional, y habiendo por el contrario continuado combatiéndole con el mas lamentable encarnizamiento, se ha puesto desde hace largo tiempo en lucha formal con las poblaciones que no han desistido de sustraerse á su dominacion.

Para contenerlas, para impedirles manifestar los sentimientos nacionales de que están animadas, ha hecho uso del poder espiritual que la Providencia le ha confiado con un objeto bien distintamente grande al señalado al gobierno político. Al presentar á las poblaciones católicas la situacion de Italia, bajo colores sombríos y falsos, haciendo un llamamiento apasionado al sentimiento, ó por mejor decir, al fanatismo, que ejerce aun tanto imperio en ciertas clases poco ilustradas de la sociedad, ha llegado á reunir dinero y hombres de todos los rincones de Europa, y á formar un ejército compuesto casi exclusivamente de individuos extranjeros, no solamente en los Estados romanos, sino en toda la Italia.

Estaba reservado á los Estados romanos presentar en nuestro siglo el extraño y doloroso espectáculo de un gobierno reducido á mantener su autoridad sobre sus súbditos por medio de mercenarios extranjeros, cegados por el fanatismo ó animados por el cebo de promesas que no podrian ser realizadas mas que arrojando en la amargura á poblaciones enteras.

Tales hechos provocan en el mas alto grado la indignacion de los italianos que han conquistado la libertad y la independencia. Llenos de simpatía hácia sus hermanos de la Umbría y de las Marcas, por todos lados manifiestan el deseo de concurrir á poner término á un estado de cosas, que es un ultraje á los principios de justicia y de humanidad, y que hiere tan vivamente el sentimiento nacional.

Bien que participase de esta dolorosa emocion, el gobierno del rey ha creido deber hasta el presente impedir y prevenir toda tentativa desordenada para emancipar á los pueblos de la Umbría y de las Marcas del yugo que los oprime; pero sabría disimular que la creciente irritacion de las poblaciones no podria ser contenida por mas tiempo sin recurrir á la fuerza y á las medidas violentas. Por otra parte, habiendo triunfado en Nápoles la revolucion, ¿podria detenérsela en la frontera de los Estados romauos, donde la llamaban abusos no menos graves que los que han arrastrado irremisiblemente á Sicilia á los voluntarios de la alta Italia?

A los gritos de los insurrectos de las Marcas y de la Umbría, la Italia entera se conmovió. Ninguna fuerza sabria impedir que del Mediodía y del Norte de la península, millares de italianos corriesen en ayuda de sus hermanos amenazados de desastres semejantes á los de Perúsa. Si permaneciese impasible en medio de este impulso universal, el gobierno del rey se pondria en oposicion directa con la nacion. La generosa efervescencia que los acontecimientos de Nápoles y de Sicila han producido en la multitud, degenerarian al punto en anarquía y en desórden.

Posible seria entonces y aun probable, que el movimiento regular que se ha efectuado hasta aqui, tomase de repente los caractéres de la violencia ó de la pasion. Cualquiera que sea el poder de las ideas do órden sobre los italianos, hay provocaciones á las cuales los pueblos mas civilizados no sabrian resistir. A la verdad, seria mas sensible que censurable, que por la primera vez se dejasen arrastrar á reacciones violentas que traerian consigo las mas funestas consecuencias. La historia nos enseña que los pueblos que están hoy á la cabeza de la civilizacion, han cometido bajo el imperio de causas menos graves, los mas deplorables escesos.

Si espusiera la península á semejantes peligros, el gobierno del rey seria culpable ante la Italia y no lo seria menos ante la Europa.

Faltaria á sus deberes hácia los italianos que siempre han escuchado los consejos de moderacion que les ha dado, y que le han confiado la alta mision de dirigir el movimento nacional.

Faltaria á sus deberes enfrente de la Europa, porque ha contraido con ella el compromiso moral de no dejar el movimento italiano perderse en la anarquía y el desórden.

Ha sido para llenar este doble deber por lo que el gobierno del rey, desde que las poblaciones insurrectas de las Marcas y la Umbría le han enviado diputaciones para invocar su proteccion, se ha decidido á concedérsela. Al mismo tiempo ha enviado á Roma nn agente diplomático para pedir al gobierno pontificio el alejamiento de las legiones extranjeras, de que no podia servirse mas que para comprimir las manifestaciones de las provincias que tocan á nuestras fronteras sin forzarnos á intervenir en su favor.

Con la negativa de la córte de Roma de someterse á esta demanda, el rey ha dado órden á sus tropas de entrar en las Marcas, con la mision de establecer el órden y de dar libre campo á las poblaciones para que manifiesten sus sentimientos.

Las tropas reales deben respetar escrupulosamente á Roma y el territorio que la rodea. Concurrirán, si hubiese necesidad de ello, á preservar la residencia del Santo Padre de todo ataque y de toda amenaza, porque el gobierno del rey sabrá conciliar todos los grandes intereses de la Italia con el respeto del jefe augusto de la religion, á la cual el pais está sinceramente ligado.

Al obrar así, tiene la conviccion de no lastimar los sentimientos de los católicos ilustrados, que no confunden el poder temporal de que la córte de Roma ha sido investida durante un período de su historia, con el poder espiritual que es la base imperecedera é inquebrantable de su autoridad religiosa.

Pero nuestras esperanzas van mas lejos todavía. Tenemos la confianza de que el espectáculo de la unanimidad de sentimientos patrióticos que estallan hoy en toda la Italia, recordará al soberano Pontífice que ha sido hace algunos años el sublime inspirador del gran movimiento nacional.

El velo que los consejeros animados por intereses mundanos habian puesto sobre sus ojos caerá, y entonces, reconociendo que la regeneracion de Italia está en los designios de la Providencia, volverá á ser el padre de los italianos, como nunca ha dejado de ser el padre augusto y venerable de todos los fieles.

Turin 12 de setiembre de 1860.—C. Cavour.»

Respuesta del cardenal Antonelli al memorandum sardo.

«Excelentísimo señor: Sin tener en cuenta la manera con que V. E. ha creido deber comunicarme su carta del 7 de este mes, he querido con calma fijar toda mi atencion sobre lo que me habeis espuesto en nombre de vuestro soberano, y no puedo disimular la gran violencia que he tenido que imponerme para ello. Los nuevos principios de derecho público que esponeis en vuestra nota debian dispensarme en verdad de toda respuesta, atendiendo á que se encuentran muy en oposicion con los que han sido constantemente reconocidos por todos los gobiernos y todas las naciones.

Sin embargo, aunque herido en lo mas vivo por las inculpaciones dirigidas contra el gobierno de Su Santidad, no puedo menos de censurar ante todo la asercion tan odíosa como injusta y desprovista de fundamento, formulada contra las tropas recientemente organizadas por el gobierno pontificio, y debo añadir que encuentra incalificable la pretension que pone en duda el derecho que tiene el gobierno pontificio, así como todos los demás, de tener á su servicio tropas extranjeras.

En realidad, muchos gobiernos de Europa tienen á su servicio tropas extranjeras. A este propósito parece oportuno hacer observar que atendiendo al carácter de que está revestido el Soberano Pontífice, padre comun de todos los fieles, se le podria criticar mucho menos que á otro cualquiera por recibir en las filas de su milicia á todos los que vienen á ofrecerse de las diversas partes del mundo católico para apoyar á la Santa Sede y á los Estados de la Iglesia.

Nada mas falso y mas injurioso que atribuir á las tropas pontificias los desórdenes deplorables que han tenido lugar en los Estados de la Santa Sede. La historia ha registrado ya cuáles eran y de dónde venian las tropas que han ejercido violencia contra la voluntad de las poblaciones, ya ha consignado los artificios puestos en obra para arrojar la perturbacion en la mayor parte de la Italia y arruinar todo lo que existe mas inviolable y mas sagrado en derecho y en justicia.

En cuanto á las consecuencias que se quieren hacer pesar sobre la legítima accion de las tropas de la Santa Sede para reprimir la rebelion de Perusa, seria verdaderamente mas lógico cargar esa responsabilidad á los que del extranjero han provocado la rebelion; y vos sabeis perfectamente, señor conde, dónde se ha combinado esa rebelion, de dónde ha venido el dinero, las armas y toda clase de medios y de dónde han salido las instrucciones y la órden de la insurreccion.

Por consiguiente hay razon de reputar como calumnioso todo lo que se proclama por un partido hostil al gobierno de la Santa Sede respecto de sus tropas, y para declarar que las imputaciones articuladas contra sus jefes no son menos calumniosas cuando se les queria hacer pasar por autores de amenazas provocadoras y de proclamaciones propias para suscitar una fermentacion peligrosa.

V. E. terminaba su lastimoso despacho invitándome en nombre de su soberano para que ordenara inmediatamente el desarme y el licenciamiento de dichas tropas. Esta invitacion iba acompañada de una especie de amenaza de parte del Piamonte en el caso de una negativa, la de impedir la accion de dichas tropas por medio de las tropas reales.

Se ha dirigido aquí una especie de intimacion que me abstengo de calificar. La Santa Sede no podria menos de rechazarla con indignacion, sintiéndose fuerte en su derecho legítimo y apelando al derecho de gente bajo la egida que ha protegido hasta ahora á la Europa. Por lo demas, cualesquiera que sean las violencias á que la Santa Sede podria encontrarse expuesta sin haberlas provocado y contra las cuales es deber mio protestar altamente desde este momento en nombre de Su Santidad.

Acepte vuestra excelencia los sentimientos de mi distinguida consideracion.

(Firmado.) G. *cardenal* ANTONELLI.

Roma 11 de setiembre de 1860.

Los periódicos italianos han publicado el siguiente despacho del comité central de Cosenza:

«El comité al gobierno insurreccional de Castrovillari.

A consecuencia de una capitulacion entre el comité y el general que manda la brigada Calderelli, que estaba de guarnicion aquí, se ha estipulado hoy lo siguiente:

La brigada, compuesta del regimiento de carabineros, de la batería número 22, de dos escuadrones del segundo de lanceros, se obliga á no combatir á Garibaldi, sus soldados y los milicianos nacionales del reino de las Dos-Sicilias. Se obliga á conservar la disciplina. Se concentrará en Salerno y no tomará parte en ninguna expedicion que perjudique ni aun indirectamente á la causa de Italia, unida bajo el cetro de Víctor Manuel. Abandonará el material supérfluo, así como trescientos fusiles que se hallan en depósito.

El comité de la Calabria Citerior se obliga á no molestar á las tropas en la marcha á su paso por las provincias de Cosenza, la Basilicata y Salerno. Invitará todos los jefes políticos y militares á que se suministre á la brigada á su paso alojamiento, víveres y todo aquello de que pueda necesitar.

El presidente del comité, *Foscanelli*.—El secretario, *Forio*.»

El ejército piamontés consta hoy de 80,000 hombres de escelentes tropas. Hay tres grandes divisiones prontas á entrar en campaña á las órdenes de Fanti, ministro de la Guerra. Se escalonarán en los confines de Toscana y de los Estados romanos. Hay otras tres reunídas en la Emilia, cerca de Rímini, al mando del teniente general Cialdini, otras tres tiene á sus órdenes el general La Mármora.

Se asegura que si el general Lamoriciere interviene en el reino de Nápoles, el ejército piamontés entrará inmediatamente en los Estados romanos, y apoyará abiertamente al dictador Garibaldi.

Se moviliza con gran prisa la guardia nacional. El batallon de Génova está completo, y marchará á Bolonia. Los dos batallones de Milán irán á Alejandría. En Bergamo y Brescia se ha reunido mas gente de la necesaria en menos de veinte y cuatro horas. En Brescia, el conde Rose ha hecho dimision de su grado de mayor, para servir como simple soldado.

En *La Perseveranza* encontramos la siguiente proclama:

«A los calabreses de la provincia de Reggio.

¡Ya sois libres! Garibaldi, el héroe del pueblo italiano, vino y venció. Su primera batalla en el continente ha sido una grande, una hermosa victoria. El ejército de Nápoles se desbanda ó se nos une. La fortuna nos sonrie favorable... pero aun no hemos concluido. Todavía suena muy alto el grito de dolor en muchas provincias de la gran patria *¡Italia!*

La bandera tricolor ha descendido entre victorias, increibles para los venideros, desde los Alpes hasta el último estremo de la península; ahora es menester que llegue á las tristísimas lagunas de Venecia. Garibaldi ha prometido á nuestro rey *Victor Manuel* toda la Italia, y Garibaldi cumple sus palabras.

Calabreses de la última provincia, ¿dejareis ir solos á las patrias victorias á los cazadores de los Alpes de la Alta Italia? ¡No! Ya muchos hijos de Calabria combatieron en las recientes batallas: ahora que somos libres deben pelear, y pelearán muchísimos.

¡Calabreses! Italia necesita armas y hombres armados: corran los jóvenes al campo, auxiliénlos los ricos con dinero. Siendo muchos los combatientes, será breve la guerra; teniendo muchos medios, será mas fácil y segura la victoria.

¡Calabreses! Cada municipio va á abrir un enganche de voluntarios y una lista de donativos: cumpla cada cual con su deber.

Mostremos al mundo que Italia debe ser de los italianos, porque todos los italianos quieren ser hijos de Italia.

Reggio 25 de agosto de 1860.—El gobernador general, *Antonio Plutino*.»

El comité unitario italiano establecido en Nápoles, ha dirigido la siguiente proclama:

«Jefes, oficiales y soldados:

A vosotros, que todavía podeis oirnos, á vosotros os tendemos fraternalmente la mano en estos momentos supremos. Habeis demostrado que sois hombres de valor, y cada vez que soldados napolitanos han combatido por una causa santa, se han portado como héroes. Venecia, Goito y Curtatone, recuerdan hechos admirables. Aun abrigamos la confianza de que antes de poco brillareis bajo la bandera de la unidad italiana, y peleareis santamente por la patria, al lado de vuestros hermanos, hijos de Italia, inmortalizando vuestro nombre.

Nuestro pais, el vuestro, necesitan de vosotros. Italia, toda Italia os abre los brazos, y Venecia, que se acuerda de los valientes á quienes guiaba el inmortal Pepé, os espera y confia en vosotros. La mayor parte de vosotros comprende bien toda la santidad de la causa, y sin embargo, no se atreve á romper la red de engaños, violencias, fraudes y espionaje en que el Borbon os rodea.

Muchos temen comprometer la existencia de sus familias; á estos principalmente nos dirigimos, para decirles que tengan confianza, que nosotros les alargamos la mano, como hermanos, como hijos de una misma madre. Consideramos los medios de existencia como una cosa muy sagrada para no aseguraros que nada teneis que temer por vuestra suerte. Sueldo, grado, servicio, pensiones, nada perdereis.

Tranquilícense las viudas, los huérfanos; no teman los veteranos; confien todos en nosotros.

Contribuid á que no se derrame mas sangre de hermanos; no os opongais á la victoriosa espada de Garibaldi; uníos á él y tendreis parte en la emancipacion de Italia.

Sed nuestros hermanos: uníos á nosotros en la idea de la unidad de Italia, en las aspiraciones de 28 millones de italianos, y formaremos todos una sola familia bajo el cetro del rey caballero Victor Manuel.

Con Victor Manuel y Garibaldi á la cabeza, seremos dueños de nuestros destinos y respetados por todas las potencias.

¡Viva la unidad de Italia! ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva el dictador Garibaldi!

Nápoles 26 de agosto.—*El comité unitario nacional.*»

—*El Monitor Toscano* publica la siguiente proclama del general Fanti, comandante general de las tropas acampadas sobre las fronteras de las Marcas y de la Umbría:

ORDEN DEL DIA.

«Oficiales, sargentos y soldados:

Los acontecimientos que tienen lugar al Sur de la Italia y tan cerca de nuestras fronteras, han comprometido á S. M. á ordenar la concentracion de sus tropas sobre las fronteras de las Marcas y de la Umbría, y á concederme el honor de mandarlas.

Al venir á ponerme á vuestra cabeza, no debo ocultaros que la patria ha tenido necesidad de vuestras armas para hacer que florezca de

nuevo la paz en el vecino imperio, y para mantener la tranquilidad en el reino.

Soy tanto mas dichoso en mandaros en las circunstancias actuales, cuanto que estoy convencido que en donde quiera que la ocasion se presente, dareis nuevas pruebas de esa disciplina que os ha valido la estimacion del pais y de ese valor que habeis mostrado en las últimas campañas y que os ha hecho adquirir tanto renombre en Italia.

El rey tiene plena confianza en vosotros, y no engañareis sus esperanzas ni las de la patria.

Cuartel general de Arezzo, 10 de setiembre de 1850.—Fanti.»

—Hé aquí una proclama recientemente dirigida por Garibaldi al pueblo de Palermo:

«De cerca ó de lejos estoy contigo, pueblo de Palermo, contigo para toda la vida. Lazos de cariño, comunidad de trabajos, de peligros y de gloria me unen á tí con vínculos indisolubles. Conmovido en lo mas íntimo del alma, hablando con la conciencia de italiano, se que no dudas de mis palabras. Separado de tí por el interés de la causa, te he dejado un *alter ego* en Depretis. Depretis ha sido mi representante cerca del buen pueblo de Sicilia. Representa mas que yo, representa la idea nacional, la idea santa, *Italia y Victor Manuel*: Depretis anunciará al pueblo de Sicilia el dia de la anexion de la isla al resto de Italia libre. Pero á Depretis toca, fiel á mi encargo y al interés de Italia, determinar el dia afortunado.

Los miserables que hoy te hablan de anexion, pueblo de Sicilia, son los mismos que lo repetian hace un mes. Pregúntales, ¡oh pueblo! si yo hubiera atendido á sus miserables intereses individuales, ¿cómo habria podido continuar combatiendo por la Italia? ¿Habria podido enviarte un saludo de amor desde la hermosa capital del continente italiano? Así, pues, pueblo de Palermo, á los cobardes que estaban agazapados cuando combatias en las barricadas, diles de parte de tu Garibaldi que proclamaremos en breve la anexion al reino del rey *galantuomo* en Italia, pero desde lo alto del Quirinal, cuando pueda ver la Italia á todos sus hijos reunidos, estrecharlos á todos libres sobre su ilustre pecho.

Nápoles 10 de setiembre.»

Otra proclama del dictador, dirigida al ejército napolitano, dice así:

«Si no desdeñais á Garibaldi por compañero de armas, quiero combatir á vuestro lado contra los enemigos de la patria. Trégua á nuestras discordias, llagas seculares de nuestro pais. La Italia, sacudiendo los despojos de sus cadenas, nos enseña al Norte el camino del honor hácia el último baluarte de la tiranía. Una sola cosa os prometo, haceros pelear.

Nápoles 9 de setiembre de 1860.—Garibaldi.»

El general Cialdini, segun dice un periódico de Milán, al entrar en campaña publicó la siguiente órden del dia:

«Soldados del cuarto cuerpo: Os conduzco contra una banda de aventureros extranjeros á quienes la sed del oro y el deseo de saquear han traido á nuestras oomarcas. Combatid, dispersad inexorablemente á esos miserables sicarios, y que sientan por vuestra mano la cólera de un pueblo que quiere su nacionalidad y su independencia.

Soldados: Perusa pide venganza, y aun cuando sea tarde la tendrá. —El general comandante del cuarto cuerpo, Cialdini.

Hé aquí la notificacion de la junta provisional de Urbino, que ha publicado ya los decretos que instituyen comisiones municipales de la milicia nacional.

«Ciudadanos: Esta ciudad, insurreccionada nuevamente al grito de *¡Viva Italia! ¡Viva Víctor Manuel!* ha quedado sin autoridad. Nosotros, que fuimos en otro tiempo, por la voluntad del pueblo, constituidos en juntas provisionales, creemos de nuestro deber volver á tomar una autoridad, cuyo ejercicio interrumpió la fuerza de las circunstancias. Pronunciamos hoy el misme voto de anexion.

¡Viva la unidad y la independencia nacional! ¡Viva Víctor Manuel, nuestro rey!

Urbino, 8 de setiembre de 1860.

Conde F. Ubaldini, profesor Bernardin Berardi, Federico Giammartino, doctor Loni, Alíppi, secretario.»

Con el objeto de que se comprendan con facilidad las antiguas denominaciones geográficas que se usan hoy, como las *Marcas* y la *Umbría*, damos las siguientes noticias sobre su division territorial:

«Antes de la guerra de Italia, los Estados de la Iglesia estaban divididos en cuatro legaciones, más el territorio de Roma. La primera comprendia las provincias de Bolonia, Ferrara, Forli y Rávena. Estas provincias constituian lo que se llamaba las *Romanías*, y son las que Victor Manuel ha anexionado al Piamonte.

La segunda legacion se compone de las provincias de Urbino, Pésaro, Macerata, Loreto, Ancona, Fermo, Ascoli y Camerino. Esta parte de los Estados Pontificios es la que se designa comunmente con el nombre de *Marcas*. Está limitada al N. por las Romanías, al E. por el mar Adriático, al S. por el reino de Nápoles, al O. por la Toscana y las provincias de Spoleto y de Perusa. Separa el Abu las Romanías de los Estados napolitanos.

La tercera legacion la forman las provincias de Spoleto, de Perusa, y de Riéti. Las dos primeras corresponden á lo que se llama la Umbría. La ciudad de Foligno, en la legacion de Perusa, es el *Fulginium* de los antiguos, ciudad principal de la *Umbría*.

La cuarta legacion comprende las provincias de Velleti, Frosinone y Benevento; esta última enclavada en el principado ulterior del reino de Nápoles.

El territorio de Roma, por último, colocado bajo un régimen especial, esta formado por dicha capital, Viterbo, Orvieto y Civita-Vecchia, una de las provincias administrativas mas pequeñas de los Estados romanos, compuesta de un solo distrito, pero con un puerto comercial en el Mediterráneo muy importante.»

La entrada de Garibaldi en Nápoles fué una inmensa ovacion. Una hora, dicen, tardó en atravesar la gran calle de Toledo en medio de aclamaciones frenéticas á Garibaldi, á Victor Manuel y á la Italia. Llegado al palacio Forestería, Garibaldi arengó desde el balcon al pueblo.

Publicamos á continuacion una curiosa reseña que marca las jornadas y particularidades del terreno á que se ha llevado actualmente la guerra de Italia.

«De Bolonia á Ancona hay trayecto de 15 3[4 de posta italiana, y corre por los estribos del Apenino toscano, dejando sobre su derecha el camino que va á Florencia por montañas escarpadas, y al que da paso el collado ó garganta, de magnífica defensa, que se encuentra entre Filigare y Montecarello.

Este camino se dirige de Bolonia á Rimini en el Adriático por San Nicolo 1 1[4 postas; Imola 1 1[4; Faenza 1; Forli 1; Cesena 1 1[2; Savignano 1 y Rimini 1.

Desde aqui por la orilla del mar pasa el camino por Cattólica 1 1[2; Pésaro 1; Fano 1; Sinigaglia 2 1[4.

De Fano parte el camino que dirige á Roma por Fosombrone, Cagli, Costaciaro, Gualdo, Nocera, Centésimo, Foligno y Spoleto, el cual bifurca en Toligno con el de Perugia y Florencia, y con el de Tolentino y Macerala.

Hé aqui el itinerario de Ancona con Roma:

De Ancona á Osimo 1 1[2; Loreto 1; Recanali 3[4; Macerata 1 3[4; Tolentino 1 1[2, Valcimara 1; Serravalle 2; Casennove 1; Foligno Spoleto 2; La Strettura 1; Terni 1; Narni 1, Otricoli 1; Borgheto 3[4; Civita-Castellana 3[4; Nepi 1; Monterosi 3[4; Baccano 1; La Storta 1; Roma 1 1[4: total, 24 postas ó sean 48 leguas.

A partir de Foligno por el camino que va á Florencia por Arezzo, una série de posiciones de fácil defensa se encuentran desde Perusa, y que llaman la atencion del viajero por lo variado del terreno. Al pasar sobre las orillas del lago Trasimeno se contempla la cadena de los Apeninos por el Norte que va formando desde Filigare hasta San Sepolcro las elevadas fronteras de Toscana, derramando sus estribos y ramales hácia Forli, Gesena, San Marino, Urbino y Roccacontrada.

Otro camino se dirige desde Ancona á los confines del reino de Nápoles, y va por la orilla del mar. de Loreto á Civita-Nuova, San Epidio, Fermo y San Benedeto, formando aqui la línea divisoria el rio Tronto, que nace en una montaña cerca de Terrame, y se dirige por Ascoli al mar Adriático.

La comunicacion de Roma hasta los confines del reino de Nápoles, puede ser por Frascati y Forentino á Veroli, donde forma las fronteras el Liris, ó por Ceprano ó Fondi.

Partiendo de Roma para Fondi hasta donde se cuentan doce postas, se dirige el camino por Albano 2 1[2; Cenzano 3[4; Velletri 1; Cisterna y Terracina 5 1[2: Fondi 1; entre Cisterna y Terracina se encuentran las lagunas Pontiñas, despoblado, insalubre, y país tan falto de recursos, que un ejército no puede ni acampar, ni tomar cantones mas que fraccionándose fuera de la ruta entre Norina y Piperno.

De Fondi al rio Garellano, que desemboca en el estremo del golfo de Gaeta, se cuentan seis leguas, y de aqui á Capua otras seis, pasando por Santa Agata y Sparanisi. Un ejército que se apoye bajo los muros de Gaeta, y que estienda una de sus alas hácia Santa Agata y Calvi, puede tener que hacer frente á tropas que se dirijan desde Nápoles á pasar el rio Volturno por cerca de Cancelló, dejando sobre su flanco derecho y á la espalda á Cápua; operacion peligrosa, y que, aun despues de superado el paso del rio, seria necesario vencer las posiciones entre Cerinola y Sessa, para caer sobre la ribera izquierda del Garellano.

La marcha que las tropas que salgan de Nápoles deben hacer, puede verificarse por el camino de hierro de Caserta, ó desde Aversa dirigirse á Cancello para flanquear á Cápua; pero si por este movimiento esta plaza cayese en poder de las tropas de Garibaldi, las del rey de Nápoles tienen marcado su punto de retirada por Itri y Fondi á Terracina, donde se pondrá en contacto con el ejército de Lamoriciere, si es que este general no se aventura á tentar la suerte de las armas en las provincias que ha elegido entre Foligno y Spoleto.

Lo natural es que si Lamoriciere consigue un triunfo, avance por Cagli y se interponga entre Urbino y Ancona; pero en caso de retirada, tal vez tendrá que situarse entre Viterbo y Civita-Castellana para guardar los pasos del Tiber y dar apoyo á Roma, si lo necesita, que no es probable.»

Los diarios extranjeros publican una série de documentos relativos á los últimos sucesos de Nápoles, que consideramos de la mayor importancia para conocer el curso de ellos. Es el primero la proclama que dirigió Francisco II á su pueblo el dia mismo en que abandonó á Nápoles. Dice asi:

«Entre los deberes prescriptos á los reyes, los dias de desgracia son los mas grandes y solemnes, y yo quiero cumplirlos con resignacion y sin debilidad, con ánimo sereno y confiado, como conviene al descendiente de tantos monarcas.

Con tal objeto dirijo aun una vez mi voz al pueblo de esta metrópoli, de la cual debo ahora alejarme con dolor.

Una guerra injusta y contra la razon de gentes ha invadido mis Estados, no obstante que yo esté en paz con todas las Potencias européas.

El cambio de órdenes gubernativas, mi adhesion á los grandes principios nacionales é italianos, no bastaron á alejarla; y cuando tuve precision de defender la integridad del Estado, ocurrieron con este motivo sucesos que he deplorado siempre Por tanto protesto solemnemente contra esas incalificables hostilidades, sobre las cuales pronunciará su severo juicio la edad presente y la futura.

El cuerpo diplomático residente cerca de mi persona supo desde el principio de esta inaudita invasion de qué sentimientos estaba lleno mi ánimo por todos mis pueblos, y por esta ilustre ciudad; esto es, garantirla de las ruinas y de la guerra, salvar sus habitantes y sus propiedades, los templos sagrados, los monumentos, los establecimientos públicos, las colecciones artísticas, y todo aquello que forma el patrimonio de su civilizacion y de su grandeza, y que perteneciendo á las generaciones futuras, es superior á las pasiones del momento.

Esta palabra ha llegado ya la hora de cumplirla. La guerra se avecina á los muros de esta ciudad, y con indecible dolor yo me alejo con una parte del ejército, trasportándome allí donde la defensa de mis derechos me llama. La otra parte del mismo ejército queda para contribuir en concurso con la benemérita guardia nacional, á la inviolabilidad é incolumidad de la capital, que como un objeto sagrado recomiendo al celo del ministerio. Y pido al honor y al civismo del síndico de Nápoles y del comandante de la referida guardia ciudadana, libren á esta patria carísima de los horrores de los desórdenes internos y de los desastres de la guerra vecina; con cuyo objeto concedo á estos últimos todas las necesarias y mas estensas facultades.

Descendiente de una dinastía que por 126 años reinó en estas comarcas continentales, despues de haberlas salvado de los horrores de un largo gobierno vice-reinal, mis afecciones quedan aquí. Yo soy napolitano, y no puedo sin grave detrimento de mi corazon dirigir palabras de adios á mis amadísimos pueblos y á mis compatriotas.

Cualquiera que sea mi destino, próspero ó adverso, conservaré siempre por ellos los mas tiernos recuerdos. Recomiendo á los mismos la concordia, la paz, la santidad de los deberes de ciudadanos. Que un estremado celo por mi corona no sea causa de turbulencias. Ya sea que la suerte de la presente guerra me haga volver pronto entre vosotros, ó en otros tiempos en que plazca á la justicia de Dios restituirme el trono de mis mayores, mas espléndido por las libres instituciones de que irrevocablemente le he circundado, lo que imploro desde ahora es ver de nuevo á mis pueblos unidos, fuertes y dichosos.

Nápoles 6 de setiembre de 1860.—FRANCISCO.»

La protesta que publicó el rey de Nápoles con la misma fecha dice así:

»Desde que un atrevido jefe, con todas las fuerzas revolucionarias de que dispone Europa, ha tocado nuestros dominios invocando el nombre de un soberano de Italia, pariente y amigo, hemos empleado todos nuestros medios para combatir durante cinco meses por la sagrada independencia de nuestros Estados. La suerte de las armas nos ha sido contraria. La atrevida empresa que aquel soberano del modo mas formal protestaba desconocer, y que, sin embargo, mientras se trataba de las bases de un íntimo acuerdo, recibia en sus Estados principalmente ayuda y apoyo aquella empresa, á la que toda Europa asiste indiferente despues de haber proclamado el principio de no intervencion, dejándonos solos luchar contra el enemigo de todos, está á punto de estender sus tristes efectos hasta nuestra capital. Las fuerzas enemigas se adelantan sobre estas cercanías.

Por otra parte la Sicilia y las provincias del continente, hace ya tiempo minadas por la revolucion, insurreccionadas por la misma, han formado gobiernos provisionales con el título y bajo la proteccion nominal de aquel soberano, y han confiado á un pretendido dictador la autoridad y el pleno arbitrio de sus destinos.

Fuertes con nuestros derechos, fundados en la historia, en los pactos internacionales y en el derecho público europeo, mientras contamos prolongar hasta lo posible nuestra defensa, no estamos menos decididos á cualquier sacrificio para evitar los horrores de una lucha y de la anarquía á esta estensa metrópoli, centro glorioso de las antiguas memorias y cuna de las artes y de la civilizacion del reino.

En su consecuencia, marcharemos con nuestro ejército fuera de sus muros, confiados en la lealtad y en el cariño de nuestros súbditos para el sostenimiento del órden y respeto á la autoridad.

Al tomar esta determinacion, nos vemos al mismo tiempo en el deber, que nos dictan nuestros antiguos derechos, nuestro honor, el interés de nuestros herederos y sucesores, y mas aun aquellos de nuestros queridos súbditos, y altamente protestamos contra todos los actos consumados hasta ahora y contra los sucesos realizados ó que se realizarán en lo sucesivo.

Reservamos todos nuestros títulos y razones, orígen de sagrados é incontestables derechos de sucesion y de los tratados, y declaramos solemnemente todos los mencionados acontecimientos y hechos, nulos, violentos y de ningun valor, dejando en manos del Todopoderoso nuestra causa y la de nuestros pueblos, en la firme creencia de no haber tenido en el breve tiempo de nuestro reinado un solo pensamiento que no haya sido consagrado á su bien y á su felicidad. Las instituciones que hemos irrevocablemente concedido, es una prueba de ello.

Esta nuestra protesta será trasmitida por nosotros á todas las córtes y queremos que rubricada y acompañada con el sello de nuestras armas reales, y refrendada por nuestro ministro de Negocios extranjeros, sea guardada en nuestros reales ministerios de Estado de los Negocios extranjeros, de su presidente del Consejo de Ministros y de Gracia y Justicia, como un monumento de nuestra constante voluntad de oponer siempre la razon y el derecho á la violencia y á la usurpacion.

Nápoles, 6 de setiembre de 1860.—(Firmado), FRANCISCO.—(Firmado), SANTIAGO DE MARTINO.—*(L. S.)*»

Despues de entrar Garibaldi en Nápoles pronunció desde el palacio de la Forestería el siguiente discurso:

«Teneis mucha razon para regocijaros. Yo he venido aquí para reivindicar vuestros derechos. Este es verdaderamente un dia de regocijo para la Italia entera, de la cual sois vosotros la parte mas bella; Italia, gran nacion, pero tambien la mas desventurada. Es un período este en el cual salió de los dias de la tiranía para comenzar los de la emancipacion. Os doy las gracias por este acto solemne, no solo en mi nombre y en el de los italianos, sino en nombre de la humanidad y de la Europa entera.»

Insertamos varios documentos fechados en Salermo y Nápoles por Garibaldi ó sus agentes, que dán bastante luz sobre los sucesos, y dicen así:

Proclama.—«A la querida poblacion de Nápoles, hija del pueblo.—Con verdadero respeto y amor es como me presento á ese noble é imponente centro de los pueblos italianos, al que muchos síglos de despotismo no han podido humillar ni reducir á que suplique de rodillas ante la tiranía.

La primera necesidad de la Italia era la concordia para lograr la unidad de la gran familia italiana: hoy la Providencia ha hecho que se lleve á cabo la concordia con la sublime unanimidad de todas las provincias en favor de la reconstitucion nacional: para esa unidad dió á nuestro pais á Victor Manuel, á quien desde este momento podemos llamar verdadero padre de la patria italiana.

Victor Manuel, modelo de soberanos, inculcará á sus descencientes su deber para la prosperidad de un pueblo que le eligió con frenética adhesion para capitanearlo.

Los sacerdotes italianos, convencidos de su mision, como garantía del respeto con que serán tratados, tienen el arrojo, el patriotismo, el continente verdaderamente cristiano de sus numerosos hermanos, á quienes, desde los beneméritos monjes de la Guancia, hasta los generosos sacerdotes del continente napolitano, hemos visto á la cabeza de nuestros soldados, desafiando los mayores peligros de las batallas. Lo repito: la concordia es la primera necesidad de la Italia. Así, pues, á los disidentes de otros tiempos que ahora quieran sinceramente llevar su piedra al edificio patrio, les acojeremos como á hermanos.

En fin, respetando la casa agena, queremos ser dueños en la nuestra, ya sea que plazca ó nó á los tiranos de la tierra.

Salerno, mañana del 17 de setiembre de 1860.—(Firmado), J. GARIBALDI.

Italia y Victor Manuel.—«Al pueblo de Nápoles.—Tan luego como lleguen aquí el alcalde y comandante de la guardia nacional de Nápoles que estoy esperando, iré entre vosotros.

En este solemne momento os recomiendo el órden y la tranquilidad que se deben á la dignidad de un pueblo que entra decididamente en la propiedad de sus derechos.

Salerno 7 de setiembre de 1860, á las seis y media de la mañana.—El dictador de las Dos-Sicilias, José Garibaldi.—Al Excmo. señor ministro secretario de Estado del Interior y de la policía general en Nápoles.—El oficial intérprete, Mario Stari.»

«Al invictísimo general Garibaldi, dictador de las Dos-Sicilias.—Liborio Romano, ministro del Interior y Policía.—Con la mayor impaciencia Nápoles espera su llegada para saludar al redentor de Italia, y depositar en sus manos las riendas del Estado y sus propios destinos.

Con esta esperanza, yo quedaré firme para tutelar el órden y la pública tranquilidad: su voz, por mi ya comunicada al pueblo, es la mas grande prueba para el éxito de tales objetos.

Aguardo, pues, sus últimas órdenes, repitiéndome con el mayor respeto.—Nápoles, 7 de setiembre de 1860.—Liborio Romano.»

«*Al pueblo napolitano.* ¡Ciudadanos! Quien os pide el órden y la tranquilidad en estos momentos es el libertador de Italia, es el general Garibaldi. ¿Os atrevereis á no ser dóciles á aquella voz que hace ya tiempo obedecen todos los italianos? No, ciertamente. Él llegará dentro de pocas horas entre nosotros, y el aplauso que alcanzará cualquiera que haya concurrido á este sublime objeto, será la gloria mas bella á que pueda aspirar el ciudadano italiano.

Por lo tanto, mis buenos conciudanos, espero de vosotros lo que el dictador os recomienda y aguarda.—Nápoles 7 de setiembre de 1860, —El ministro del Interior y de la Policía general, Liborio Romano.»

«*Italia y Victor Manuel.* El dictador decreta:

El Sr. Liborio Romano es confirmado en su cargo de ministro del Interior.

El general Enrique Cosenz desempeñará el departamento de la Guerra.

El abogado José Pisanelli desempeñará el departamento de Justicia.

Los directores de Hacienda, Sr. Cárlos de Cesare, y del Interior, Sr. D. Miguel Giacchi, les son confirmados sus cargos.

Es nombrado director de policía el abogado José Arditi. El teniente coronel Guillermo de Sanget es nombrado director del departamento de la Guerra á las órdenes del general Cosenz.

Nápoles 7 de setiembre de 1860.—José Garibaldi.»

«*Prefectura de policía.* Sin que el dictador general Garibaldi lo hubiese ordenado, se han publicado listas de nombres que componen el gobierno provisional. Por lo tanto, se previene al público contra toda sorpresa, siendo voluntad del dictador que los culpables sean castigados.—Nápoles 7 de setiembre de 1860.—El prefecto de policía, José Bordani.»

«Todos los buques de guerra y mercantes pertenecientes al Estado de las Dos Sicilias, arsenales, material de marina, quedan agregados á la escuadra del rey de Italia Victor Manuel, mandada por el almirante Persano.—Nápoles 7 de setiembre de 1860.—José Garibaldi.»

Los cazadores del Tíber han entrado en Viterbo, cuya guarnicion pontificia habia sido obligada á retirarse por los habitantes.

En Mazerata se habian reunido las divisiones Lamoriciere y Pimodan. El primero de estos resolvió atacar las líneas piamontesas que interceptaban el camino de Ancona. El dia 18 llevó á efecto su resolucion, y la accion fué reñidísima, habiendo resultado grandes pérdidas por uno y otro lado.

Las líneas piamontesas fueron atacadas tres veces, y en la última fué herido el general Pimodan, que murió pocas horas despues.

Lamoriciere, con escasas fuerzas, logró atravesar por medio del ejército enemigo, ganar la montaña y penetrar en Ancona.

Se cree que esta ciudad se verá obligada á sucumbir muy pronto.

Los piamonteses, para evitar, segun dicen, la efusion de sangre, la han bloqueado rigorosamente para obligar á la guarnicion á que se rinda.

Al mismo tiempo que Lamoriciere atacó las líneas piamontesas, la guarnicion de Ancona hízo una salida. El combate fué encarnizado; pero las tropas pontificias fueron al fin derrotadas, dejando gran número de prisioneros y heridos. El general Pimodan, herido, murió por la noche. Los piamonteses cogieron seis cañones y una bandera.

Un despacho telegráfico de Bolonia, dice que la flota piamontesa abrió el fuego contra Ancona.

Las tropas Pontificias están en San Lorenzo. Se han cortado los árboles, se han hecho barricadas, y al lado de la bandera nacional se ha puesto una roja en señal de defensa desesperada. Ayer los cazadores del Tíber acometieron y dispersaron á los soldados del Papa.

Desde Perusa hasta Roma y hasta la frontera napolitana no hay un soldado del Papa. Los del rey ocupan á Orvieto. El general Schmit vá á Turin. Cuarenta y un oficiales papistas pasarán acompañados á Liorna por Cortona.

Mil setecientos suizos é italianos se embarcarán para Génova. Los nuestros han cogido dos cañones de campaña, cuatro de plaza, la bandera del primer regimiento extranjero, seis caballos, ocho mulos y otros tantos bueyes. Las pérdidas de estos fueron seis hombres, entre ellos un oficial, y unos cien heridos del cuerpo de granaderos de Cerdeña y del batallon 16º de Bersaglieri. Las pérdidas del enemigo son unos 100 en la ciudad y 36 en el fuerte, entre ellos un capitan llamado Maistre. La provincia romana marítima y el campo están insurreccionados. Frorinone, capital de provincia, se ha rebelado contra el Papa y ha proclamado la casa de Saboya. Merode sale con una proclama incendiaria para sofocar la revolucion.

Correspondencia de Ultramar.

A causa de la abundancia de documentos de interés palpitante referentes á los sucesos de Italia, nos vemos privados hoy de insertar las cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales de las diferentes Repúblicas de América, y nos limitamos á extractar ligeramente las correspondencias mas importantes.

Puerto-Rico.—Segun correspondencias de esta isla, parece que el bizarro y entendido general Eghagüe ha sido allí muy bien recibido, pues se eperan de él las muchas reformas de que tiene necesidad aquella isla. En la *Gaceta* de Puerto-Rico leemos el siguiente documento que ha publicado el nuevo capitan general á su llegada.

HABITANTES DE LA ISLA.

Llego á vosotros penetrado del interés mas solícito y paternal.

Há mucho tiempo que os conozco; me consta vuestra lealtad, y sé muy bien vuestras honrosas tradiciones.

Al lado de un general dignísimo, cuya celosa administracion recordará siempre con gratitud la isla por las mejoras con que la dotó, aprendí á estimaros.

Al investirme el gobierno de S. M. la reina (que Dios guarde) con la alta y delicada mision de gobernaros política y militarmente, sentí una viva satisfaccion por si en mi justo aprecio, me cabia la fortuna de dar cima y complemento á la obra de vuestra regeracion, iniciada por mis distinguidos predecesores.

Nunca lució para la isla mejor periodo.

El trono de S. M. la reina, fuerte en su derecho y rico en laureles y gloria, adquiridos la mayor parte en la honrosa y difícil campaña de Africa, se ha consolidado para siempre; el gobierno de S. M., apoyado por los poderes del Estado y por la fuerza inteligente y sana de la metrópoli y las colonias, desarrolla la riqueza pública y los elementos de su prosperidad de una manera admirable, pudiendo, merced á la sombra de la paz que ha sabido asegurar, dedicar su privilegiada atencion á cuantos objetos la reclaman.

No es á este suelo á quien menos tocan sus beneficios.

En la actualidad se ocupa el gobierno en buscar los medios para multiplicar las comunicaciones con la metrópoli y facilitar de esta manera las transacciones mercantiles, que es la gran necesidad de la época, allanando al propio tiempo las dificultades que existan para un perfecto plan de caminos que dé salida á los frutos y reparta la vida y prosperidad por todos los ángulos de la isla.

Al efecto traigo instrucciones particulares, y como delegado suyo y representante, obraré en un todo con arreglo á las necesidades, mejoras y conveniencias de este pais.

Mi administracion, como las anteriores, será la de la moralidad, del órden y del imperio de la justicia.

La obtendrán todos cumplida de mi autoridad: para distribuirla, ni atenderé á clases, gerarquías, ni mucho menos haré distinciones.

Todos serán iguales.

Es mas; las puertas de mi palacio quedan desde ahora abiertas, y mi autoridad dispuesta á oir á todas horas, no solo á los que se dignen acercárseme con planes beneficiosos al desarrollo y prosperidad pública, sí que tambien á cuantos se consideren ofendidos en su honor, ó con algun perjuicio en sus intereses, salvo el derecho de los tribunales y los trámites establecidos por las leyes. Esta, pues, será la línea de conducta de vuestro gobernador y capitan general, Rafael Echagüe.

Puerto-Rico 19 de agosto de 1860.

Méjico.—A las últimas fechas se pintaba la situacion del ejército de Miramon en el estado mas angustioso. Hallábase á pocas leguas de la capital cercado por las tropas liberales. Miramon atacó en Lagos el 10 de agosto con 2,000 hombres al ejército progresista mandado por Degollada: la lucha, que fué muy mortífera, duró cinco dias, al cabo de los cuales sucumbió el partido clerical, huyendo Miramon con algunos caballos gravemente herido. El general Pacheco, amigo íntimo de Miramon, sucumbió en el combate, y Megía, retrógrado fanático, cayó prisionero. Degollada va á trasladarse inmediatamente á Méjico, y se esperaba que el gobierno constitucional, bajo la presidencia de Juarez, sería acatado inmediatamente. Se sucedian las quiebras de casas importantes, y la sequia era grande en muchas comarcas.

Centro América.—Hemos recibido la correspondencia de Centro América; de Honduras alcanza hasta el 16 de agosto, con relacion al filibustero Walker, estractamos de la *Gaceta* de Guatemala del 2 del mismo los siguientes párrafos:

«En todas partes se conservaba la tranquilidad, siendo satisfactorio observar que no han alterado la confianza los noticieros de la nueva intentona de Walker. Generalmente se ha comprendido que las circunstancias son en la actualidad muy diferentes de las que eran cuando los aventureros hicieron su expedicion á Nicaragua en 1857. Entonces Centro América no disfrutaba de la tranquilidad de que hoy goza afortunadamente. Partidos opuestos se disputaban la autoridad en lucha encarnizada en la república que los filibusteros escogieron como teatro de sus operaciones; y uno de ellos tuvo la ceguedad de admitir por auxiliares á los que no tardaron en alzarse como dueños y como señores. Aquella experiencia tan costosamente adquirida, ha servido de mucho: porque ¿quién sería hoy tan insensato que pudiese hacerse la menor ilusion sobre la suerte que cabria al pais si por desgracia llegase á ser presa de sus implacables enemigos?

La *Gaceta* del Salvador, recibida aquí ayer, ha rechazado la especie que contiene un documento oficial publicado en la de Honduras con respecto á connivencias entre Walker y un general hondureño que ha representado un papel importante en su pais. Por nuestra parte creemos tambien que esa especie fué segun toda probabilidad, esparcida maliciosamente en la isla de Bahía, con el objeto evidente de dar á entender que los aventureros contaban con amigos auxiliares en Honduras. Despues de lo que ha pasado en Nicaragua, y cuando están aun presentes en la memoria de todos los acontecimientos que allí tuvieron lugar, las desgracias y vejaciones que sufrieron, los pocos hijos del pais que al principio aparecieron unidos á los enemigos exteriores, sería imposible que ningun centro americano se hiciese reo de semejante crímen. Así, esa especie debe ser considerada sinceramente como un ardid grosero que seguramente no lograria el objeto que se proponian los que lo han empleado.

Por lo demas Walker, ha dado una nueva prueba de su falta de habilidad en esta expedicion. Su venida en vísperas de verificarse la entrega de las Islas al gobierno de Honduras, retardará por algun tiempo el que estas islas vuelvan al dominio de aquella República y nada mas. Continuando aun bajo la proteccion del pabellon británico, es de creerse que los filibusteros encontrarán para la realizacion de sus proyectos, obstáculos mas sérios de los que el aturdimiento de Walker habia imaginado. Cuando Honduras tome posesion de las Islas, no será sin duda sin que se haya previsto prévia y convenientemente á su seguridad, á fin de que no vayan partidas de aventureros irresponsables á frustrar de hecho las miras que se tuvieron al convenir en la devolucion de aquellos territorios y á violar, de una manera indirecta el espíritu de una de las mas importantes estipulaciones que contiene el art. 4.º de la Convencion entre la Gran Bretaña y Honduras.»

Ecuador.—En Guayaquil, segun escriben con fecha del 13 de agosto, se hallaban en vísperas de ser sitiados por las tropas del interior, y mientras no se decidiese la cuestion pendiente por uno ú otro lado, no podian bajar los cacaos detenidos en los campos ni declinar los precios.

Otro corresponsal con fecha 14 del mismo mes de agosto, dice que la guerra civil continúa lo mismo. Que el dia 7 del corriente fué batido el general Franco, á una distancia de ocho leguas de Guayaquil, y habia vuelto con todas sus tropas, de retirada y completamente derrotado.

Parece que el general Flores ha prevenido á Franco que puede prepararse, pues estaba decidido á atacarle, y no será estraño que de un dia á otro veamos correr la sangre: entretanto se halla todo paralizado.

Recientes correspondencias de Paita anuncian que el general Flores habia llegado con su ejército á un punto tan próximo al ocupado por Franco, que las avanzadas se habian tiroteado en varias ocasiones, quedando siempre el triunfo de parte del primero. Los soldados de Franco se estaban desertando para unirse á Flores, en cuyo favor se habian pronunciado casi todos los partidarios de aquel.

En Manabí hubo un pronunciamiento en forma, durante el cual fueron asesinados todos los partidarios de Franco.

Generalmente se creia que en menos de un mes llegaria Flores á Guayaquil, restableciendo así en toda la República la obediencia al gobierno provisional.

Parece que el presidente que ha cesado en sus funciones en la república del Ecuador, Sr. Castro, ha tenido que refugiarse á bordo del vapor español *Pelayo*.

Santo Domingo.—Las noticias de esta isla alcanzan al 16 de agosto. Habia hecho su solemne y triunfal entrada en la capital el ejército que venia de alcanzar nuevos triunfos sobre los negros de Haiti. La ciudad estaba magnificamente adornada, y en las rejas y balcones alternaban la bandera dominicana y la española. Los artesanos españoles adornaron con gusto el palacio de Justicia, y construyeron un arco en la calle del Conde. A la cabeza del ejército, dice el *Correo de Santo Domingo*, entraba el libertador. Este venerable y bizarro soldado tiene la gran cruz de Isabel la Católica, es oriundo de España, y un patricio tan distinguido en el pais por su valor, cordura é inteligencia, que no hay quien no le venere y quiera de corazon: ha consagrado su vida entera al bien del país: seguíale el Sr. Castro, ministro del Interior, y los demás del ministerio; es decir, que á la cabeza de las tropas iban esos hombres que tanto velan por un pueblo querido y digno de serlo: despues de estos iba el ejército todo; la austeridad de sus semblantes era el símbolo de su bizarro corazon; eran los soldados de la patria, que tornaban á sus hogares despues de haber sufrido con su abnegacion inimitable mil trabajos por su pais, despues de asegurar la paz á sus pueblos.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Gran sensacion ha causado, y casi ha sido el acontecimiento de la quincena, la actitud últimamente tomada por el periódico moderado *El Horizonte*, actitud que por los diarios ministeriales y neo-católicos ha sido calificada de anti-dinástica y que viene á realizar una nueva evolucion en el seno del que llaman sus adeptos *el gran partido conservador*.

El *gran partido conservador* ha sido siempre fecundo en evoluciones, y aun las revoluciones no le han disgustado cuando han sido hechas en su obsequio y beneficio. Dicho sea en su alabanza: cuando ese partido se ha metido á revolucionario, lo ha hecho bien, con conciencia, digámoslo así, con conocimiento de causa, como si toda su vida hubiese estado en el oficio, comiéndose tras él las manos como suele decirse.

Es verdad que algunos periódicos del mismo color, pero de distinto matiz que *El Horizonte*, han protestado en nombre de los principios moderados, contra la forma y el fondo de sus artículos; pero tambien es cierto que hay personajes moderados que los aplauden; y hasta ahora nadie ha salido á decir personalmente con su firma, que los desaprueba. Parece que alguna reunion se ha provocado para obtener una desaprobacion pública y solemne; pero no habiendo venido esa desaprobacion, es de presumir que las conferencias celebradas no hayan dado el resultado que se deseaba. De aquí se deduce que *El Horizonte*, si no es órgano de todo el bando moderado, ¿ni cómo podria serlo? es á lo menos representante de una fraccion no despreciable por la posicion, calidad, aspiraciones y medios de las personas de que consta.

¿Y qué ha visto esa fraccion que le induce á colocarse en una actitud, que segun el ministerio y los ministeriales, puede llamarse revolucionaria? Ha visto la imposibilidad en que se encuentra hoy de alcanzar el poder, y aspira sin duda alguna á hacerse mañana posible. En esto viene á coincidir con los demócratas y los puros, que no trabajan para hoy, trabajan para la mañana; pero mas osada que los unos y los otros porque ha sufrido menos golpes de esta y otras situaciones, porque no siempre le ha tocado como á ellos el papel de víctima, sino que algunas veces ha sido sacrificadora, se ha lanzado con mas ímpetu que nadie contra la situacion existente, y mucho tememos que sea verdad lo que se susurra, á saber: que *El Horizonte*, órgano de esa fraccion, vá ser suprimido de real órden.

Y á la verdad que lo sentiríamos, por varias razones. Esta supresion seria una flagrante ilegalidad que indicaria que en España los escritores públicos, la libertad de la prensa, ese nuevo sentido moral de la sociedad, no solo están á merced del dinero, no solo están á merced de leyes draconianas como la de Nocedal, no solo están sujetos á los tribunales especiales, á los ordinarios del fuero comun, á los consejos de guerra, á los del fuero eclesiástico y á la censura prévia, sino tambien al arbitrio, criterio y buena ó mala voluntad de los ministros, que pueden de una plumada anonadarlos. El gobierno que empieza por suprimir la discusion escrita, no concluye sin matar la discusion hablada. Solo un gobierno se ha atrevido en España á suprimir un periódico: ese gobierno poco tiempo despues, presentó nueve proyectos de reforma, en uno de los cuales suprimia los debates parlamentarios. Lo uno trae consigo lo otro, como consecuencia lógica, forzosa é indeclinable. ¿Quiere el gobierno suprimir cierta clase de manifestaciones en los periódicos? ¿Pues por qué no en el Parlamento? Sabido es que en los periódicos se copia todo lo que en el Parlamento se dice: y sabido es tambien que si para los unos hay censura, depósito, represion, ley Nocedal, en fin, para el otro no existen esas trabas. Ahora bien, si la ley Nocedal no es aun bastante garantía para el gobierno y cree necesario acudir, respecto de la prensa, á la medida violenta de la supresion ¿qué garantía buscará contra los discursos de los oradores que, en uso de su inviolabilidad, digan lo que en los periódicos no se permite decir? Tendrá que acudir á la supresion de la publicidad de las discusiones parlamentarias.

Y téngase presente una cosa: la supresion de un periódico es, bajo el aspecto legal, un imposible; mientras que la supresion de los debates parlamentarios cabe dentro de la Constitucion existente, con solo reformar con arreglo á ella y por una ley, los reglamentos de los Cuerpos Colegisladores. El gobierno, suprimiendo un periódico, cometeria una infraccion de ley: presentando un proyecto de reglamento en que se suprimiese la publicidad de las discusiones, no haria mas que cumplir con un precepto constitucional, cuya ejecucion está hoy en suspenso.

¿Quién duda, por consiguiente, que á las medidas de rigor contra la imprenta, sucederian las medidas de rigor contra la tribuna?

Pero esta senda de la arbitrariedad, una vez comenzada, lleva muy lejos: la represion y la ilegalidad llaman en pós de sí necesariamente nuevas represiones y nuevas ilegalidades; muerta la imprenta, muda la tribuna, ¿qué sería de la seguridad personal y de la inviolabilidad del domicilio? El silencio, ese silencio á que el gobierno habria forzado al escritor y al orador, le llegaria á parecer sospechoso: el espectro de las conspiraciones se levantaria á todas horas ante su imaginacion ofuscada, y para librarse de su obesion, haria lo que otros han hecho antes que él; repartir sus golpes á diestro y siniestro, escudriñar el santuario de las conciencias, ver en cada hombre de partido un enemigo, no solo que combatir, sino que exterminar por todos los medios. Una vez decidido, como dijo en cierta ocasion el general O'Donnell, *á nomorir de plétora de legalidad*, todas las violencias se conciben y todas las arbitrariedades se explican.

Todavía esperamos que el gobierno se detenga antes de contestar á la evolucion de los moderados con esta otra evolucion fatal de que se habla. Jamás la violencia de un escritor ó de un orador puede justificar la arbitrariedad de un gobierno. El gobierno no es un palenque donde se haya de contestar con las mismas armas: el ministerio no tiene mas arma para defenderse que la ley: todas las demás le están vedadas, porque el interés permanente de la sociedad, superior á los intereses efímeros y variables de los hombres, así lo exige; y cuando las leyes, como sucede en este caso, son de tal naturaleza que resisten al ministerio de un poder casi omnímodo, salirse de ellas es un lujo de arbitrariedad insensato.

Dejando ya esta cuestion, sobre la cual nos hemos extendido algo mas de lo que queriamos, diremos que la córte salió el 9 para las provincias, que al mismo tiempo se formó un campamento militar en Torrejon de Ardoz, á tres leguas de Madrid, y que los embajadores marroquies nos abandonaron muy satisfechos de los obsequios de las autoridades.

Del campamento militar nada tenemos que decir. Los ministeriales lo han dicho todo: que la tropa está contentísima, que los ejercicios son frecuentes y vistosos: y que todo este aparato no tiene mas objeto que la instruccion y el bienestar del soldado. Hablaremos un poco del viaje de la córte y otro poco de los marroquíes.

El viaje, como hemos dicho, se emprendió el 9. En el primer dia las reales personas y su comitiva se detuvieron á almorzar y oir misa en Aranjuez; despues hubo otras varias detenciones á tomar refrescos, y por último, la final en Albacete. Los cronistas oficiales se hacen lenguas del entusiasmo que presenciaron en los pueblos del tránsito. «Las señoras »mas principales, dice un escritor, corrian por los campos car»gadas con bateas de dulces y refrescos para ofrecerlos á S. M.»

Este entusiasmo de las señoras principales, que las hacia correr por los campos cargadas de agua de limon, naranja, azahar y otras cosas, es verdaderamente un indicio de lo que seria el de los hombres. «Los hombres, dice una carta minis»terial, seguian el tren victoreando; y no se limitaban á dar »vivas, sino que se entregaban á otras mil demostraciones.»

Otro corresponsal añade: «El entusiasmo ha sido un verdadero frenesí.» Y otro desde Albacete: «todos los pueblos de la línea estaban enloquecidos.»

Desde Albacete pasó la córte á Alicante, donde la autoridad habia publicado un programa para tres dias de festejos, iluminaciones, visitas y danzas; pero este programa no se realizó porque la régia comitiva pasó desde el tren á bordo de los buques y por la noche hizo rumbo á Palma de Mallorca, al son de las tristes endechas de algunos trovadores alicantinos.

En Palma, mas de 40,000 personas se apiñaban en las calles para ver pasar la comitiva, y los Chuetas habian adornado la de la Platería de una manera elegantísima. En cuanto al entusiasmo véase cómo lo expresa un escritor del *Correo de Mallorca*:

«¡Salve ó Reina magnánima que os habeis dignado visitar el antiguo reino baleárico! Confiando vuestra real persona á merced de las olas, acabais de aportar, en brazos del invento mas poderoso de este siglo, al suelo mallorquin. Ya Palma os posee, y aunque por breves dias, la que fué córte de los Jaimes, lo es hoy de todas las Españas. ¡Salve ó Reina bondadosa, salve ó ínclita Isabel, que si *segunda* sois en Castilla, *primera* sois en esta corona de Aragon. . . . . . .

. . . .

¡Salve, sucesora de los Fernandos, Jaimes y Alfonsos! ¡Salve, madre de los españoles, digna émula de la Católica Isabel! ¡Salve, regeneradora de la patria de Pelayo! ¡Salve, protectora de las artes, de las ciencias y de la pública prosperidad!»

El mismo escritor describe la visita al convento de las Magdalenas y exclama: «Fueron SS. MM. primero al convento de Magdalenas y contemplaron largo rato el sagrado cuerpo de la santa mallorquina Catalina Tomás que la ciudad de Palma tiene la fortuna de poseer. Allí hablaron largamente con las religiosas, dirigiéndolas palabras tan lisonjeras, tan llenas de bondad y de dulzura, que aquellas virtuosas mujeres no acertaban á creer que fuesen los reyes de España las augustas personas á cuya presencia se encontraban.»

Despues de este elogio á los antiguos reyes de España, añade el concienzudo y puntual cronista:

«Una de las inocentes monjas hablaba en mallorquin, y la Reina le manifestó el sentimiento que le causaba el no entenderla.»

Nosotros, en lugar del cronista, habriamos añadido: qué falta hizo allí el señor ministro de Estado que sabe todas las lenguas! Sin embargo, no tardará en tener que usar de su ciencia en este punto, como despues va á verse.

En efecto, no nos despediremos de este escritor ni de Palma sin haber copiado otro parrafito. Despues de hablar de la visita de la Reina á los hospitales y casa de Misericordia, dice:

«En el besamanos y durante la ceremonia de la presentacion de los payeses, así la Reina como el Rey dirigian de vez en cuando palabras muy lisonjeras á las doncellas y á los concejales, elogiando el aire de modestia y sencillez con que se presentaban, y la elegancia de su traje; algunas jóvenes tuvieron la fortuna de que la Reina les dijese que eran *muy bonitas*, y que *quiere aprender el mallorquin para cuando vuelva*. Tambien les llamó mucho la atencion el vestido de los payeses con sus anchos pantalones, sus grandes melenas y sus descomunales sombreros. A un regidor de Iviza le dijo mientras este besaba su real mano.—«Díles á tus paisanos que cuando vuelva á Mallorca, *que será pronto*, quiero detenerme en Iviza.» El modesto ivicenco, haciendo una gran cortesía, contestó:—«Gracias, señora, están muy contentos.»

De Mahon, á donde la corte se dirigió despues, no tenemos todavia pormenores; sabemos solo que ha desembarcado felizmente en Barcelona. Durante la travesía ocurrió un incidente desagradable sobre el puente de la fragata *Princesa de Asturias*; al romperse uno de los palos que sostienen el toldo, el trozo desprendido dió en la cabeza de la Reina, produciendo tres heridas en la region anterior é izquierda. Segun el parte recibido, S. M. se retiró por su propio pié á la Real Cámara, y despues de ser sangrada y curada del modo conveniente, continuó su viaje sin novedad alguna.

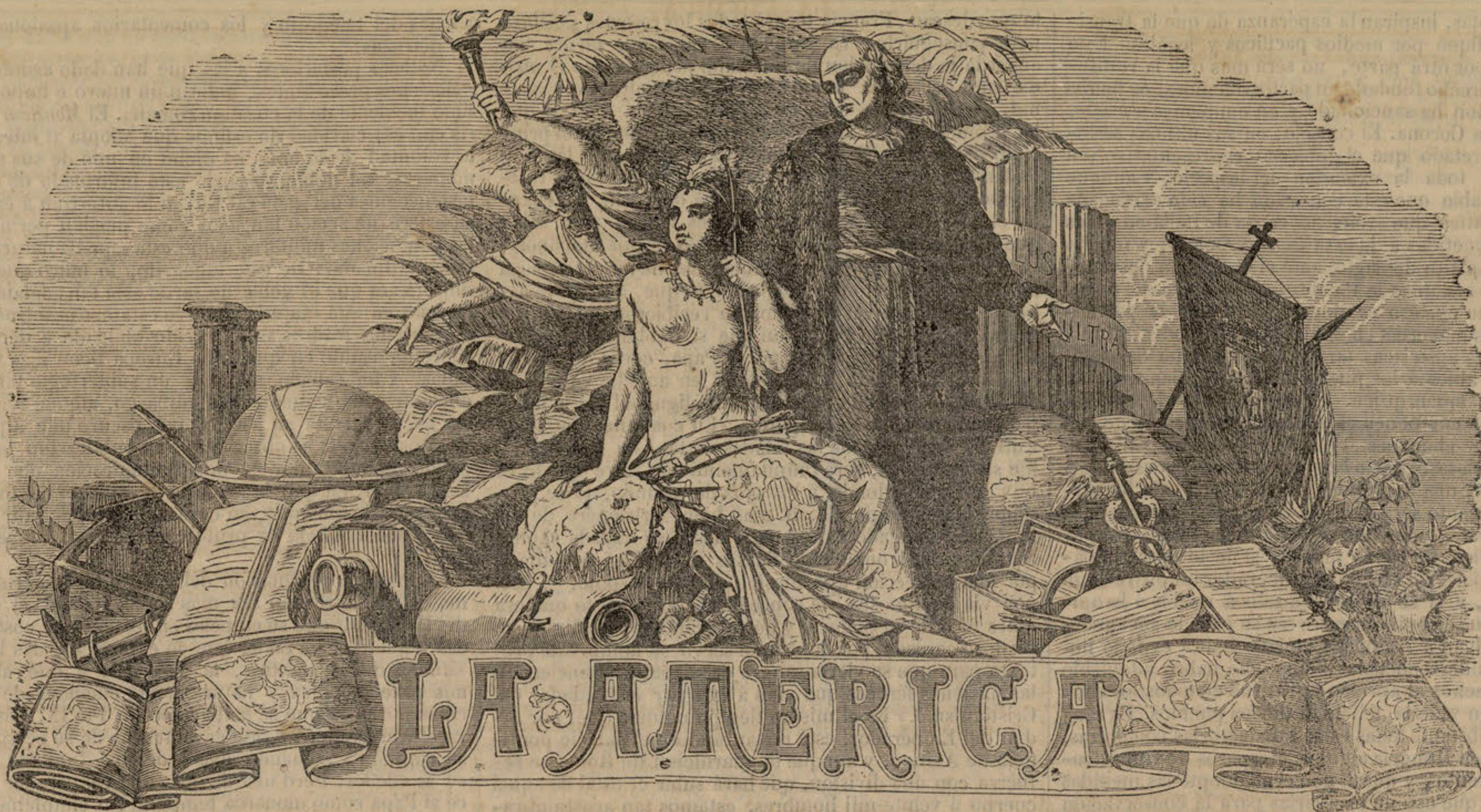
En cuanto á los marroquíes, recordarán nuestros lectores que les ofreciamos la traduccion de una carta escrita al emperador, refiriendo los obsequios de que habian sido objeto. Esa carta se perdió en el camino, por lo cual no pudo ver la luz pública. Los embajadores de Marruecos llevan hermosos regalos, camas de acero para sus personas, sables y libros para el Emperador y su hermano El-Abbas, y otras cosas.

De evacuacion de Tetuan no se dice nada. Los moros, segun los diarios ministeriales, no han hecho ninguna proposicion formal, y se han ido como han venido. La indemizacion se paga lentamente, y hasta ahora han entrado ochenta millones de reales en el Tesoro. Creemos que el contador, señor Echenique, tiene para algun tiempo de residencia en Tánger.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º** | **Madrid 8 de Octubre de 1860.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 15.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

Antes de hablar de la gran cuestion italiana, que absorbe en el dia la atencion de toda Europa, y que quizás encierra en su seno los destinos de esta parte del mundo, conviene no perder de vista las que se agitan en otros terrenos, y que pueden ser predecesores de grandes é importantes sucesos. Entre ellas, merece el primer lugar la anunciada reunion de grandes soberanos en Varsovia, en combinacion con el viaje de la reina Victoria á los Estados de la familia de Coburgo, donde tendrá una entrevista con el príncipe regente de Prusia. Por mas que se asusten algunos escritores alemanes, temiendo que de este cónclave surja una santa alianza, semejante á la que, despues de la caida de Napoleon, produjo tantos males á la parte civilizada del globo, los hombres sensatos no lo consideran sino como una gran medida de defensa contra las tendencias invasoras y los pruritos de engrandecimiento territorial, principio fundamental de la política exterior del imperio francés. Despues de la anexion de la Saboya y de Niza, despues de las amenazas á las posesiones prusianas del Rhin, á la Bélgica y á la Suiza; despues de los armamentos y preparativos de Cherburgo, síntomas harto elocuentes de un proyectado desembarco en Inglaterra, era preciso que las grandes potencias estuviesen enteramente ciegas para desconocer la necesidad de precaverse contra los peligros que por el lado de Occidente se columbraban. Ante esta perspectiva de males, debieron desaparecer las desavenencias entre Austria y Rusia, y las desconfianzas recíprocas entre Prusia y Austria. Muy torpe ha debido ser el que, siquiera por algunos momentos, ha puesto en duda que la Inglaterra tomase parte en esta combinacion. Lo probable es, al contrario, que ella le ha dado origen; que ha sido el lazo comun de tan diversos elementos y que su diplomacia ha conseguido remover todos los obstáculos políticos y morales que se oponian á la unidad de sus miras y á la armonía de su cooperacion. En verdad ya era tiempo de poner término á tantas inquietudes como las que han conmovido á todos los gabinetes, en la incertidumbre de dónde iria á descargar la borrasca despues de haberse detenido en los muros del cuadrilátero. De las conferencias de Varsovia saldrá probablemente un plan invariable y fijo, que baste á perseverar al mundo de nuevos escándalos é infortunios. Sobran los elementos con que los soberanos reunidos pueden contar para llevar á cabo tan grandioso designio. La opinion pública se pronuncia en toda Alemania con tanto entusiasmo y energía, que solo aguarda la menor tentativa contra su independencia para asegurarla con medio millon de bayonetas. En Inglaterra, al mismo impulso de patriotismo y de dignidad nacional, se agrega el escozor del amor propio ofendido, por la súbita transformacion del amigo y del huésped en fiero amenazador y en fomentador de antipatías nacionales, ya casi completamente extinguidas, al influjo de la paz y de los intereses recíprocos creados á su sombra. La conviccion de que el peligro ha desaparecido, se arraiga cada vez mas en los ánimos, sin que por esto se adormezcan los pueblos en una ciega confianza; y así vemos que toda la atencion del gobierno de Berlin se concentra en el aumento y arreglo de su ejército, mientras que en Inglaterra, el alistamiento de los voluntarios va tomando formidables proporciones, al mismo tiempo que se trabaja con incansable teson en la fortificacion de los puntos vulnerables del territorio, y cada mes sale un navío de guerra de los astilleros.

Que el causador de todos estos trastornos ha conocido la falsa posicion en que su imprevision lo ha colocado, es una verdad cuyas pruebas está suministrando él mismo, con extraordinaria profusion, y con un empeño que empieza á rayar en afectacion y mal gusto. Su inolvidable carta á Mr. de Persigny, en la que lleva la contricion hasta poner por fiador de su buena conducta al ministro de una nacion contra la cual se estaba armando en aquel mismo instante; el lenguaje que se vió forzado á emplear en Baden, donde se encontró de pronto con un auditorio distinto del que esperaba; la redundancia de protestas pacíficas y benévolas con que ha saturado sus arengas en Leon, Grenoble, Saboya, Marsella y Argel; el afanoso empeño con que han amplificado estos sentimientos sus ministros y hechuras en los consejos departamentales que en agosto presidieron, son indicaciones harto elocuentes de la opinion que hemos emitido, y en que estamos de acuerdo con los principales diarios publicados fuera del alcance de la censura imperial.

Y, sin embargo, la cuestion de los territorios neutralizados de Suiza, está lejos de resolverse en el sentido del derecho; antes bien, mientras la atencion de la Europa entera se fija en lo que está pasando al Sur de los Alpes, se ha consumado en el mas importante de sus valles un atentado cuyas consecuencias pueden deplorar, andando el tiempo, las potencias que han tenido la flaqueza de consentirlo. Chablais y Faucigny son ya franceses: sus intendentes se han convertido en prefectos, sus síndicos en *maires*, y sus inofensivos escopeteros en *gendarmes*. El gran trompetero de los designios imperiales; el grandilocuente expositor de la *idea*, el imperterrito Mr. de la Guerroniere, habla de esta adquisicion como de «unas pocas y estériles cimas de montañas,» pero una ojeada en el mapa de Europa basta para convencerse de la ineficacia de estos anodinos. Está en la mente del Emperador, como estuvo en la de su tio, y antes en las de Cárlos VIII y Francisco I, que los destinos de Italia dependan del Norte. Napoleon I se apoderó con este intento, de los caminos del monte Cenis, y su sobrino y ciego imitador, asegura el del Simplon, con la posesion de los dos ya nombrados distritos. El famoso camino entre Francia y los valles italianos que dominan á Milan se divide en tres ramificaciones: una pasa por Ginebra, otra por Chablais, y otra por el canton de Valais. Sobre estas tres vias de comunicacion extiende ya su vuelo el águila del imperio, harto mas poderosa en el dia que lo era en su ridícula expedicion á Boulogne. Contra la promesa solemne de no fortificar el camino de Chablais, ya están erizadas de cañones francesas las murallas de Thonon, y las enérgicas protestas del gobierno de Suiza, solo han servido para demostrar cuán insignificantes son las garantías del poderoso en favor del débil. No es esto lo peor, sino que, en consecuencia de la última distribucion territorial, la culta, la libre, la juiciosa y tranquila república de Ginebra, queda casi enteramente enclavada en el imperio. Ya se agitan en su seno tendencias anexionistas; ya los agentes de la policía provocan insultos á los franceses; ya en fin, se sospecha que el mismo Mr. Fazy, jefe del poder ejecutivo, mantiene frecuente correspondencia con las Tullerías. No seria imposible que, al menor anuncio de una guerra europea, Ginebra se transformase en departamento francés, si antes no se consuma la obra por medio de la seduccion y la intriga.

En Austria el consejo del imperio ha cerrado sus sesiones, sin haber tomado una resolucion definitiva sobre la suerte de Hungría: sin embargo, la gran minoría que ha sostenido la causa de su autonomía, el teson y la prudencia con que la nacion entera la reclama, el peso que dan á esta exigencia los magnates húngaros, llamados al consejo, hombres todos de gran influjo por su opulencia, su ilustracion y su patriotismo, y, quizás mas que todo, que el temor de que Kossuth realice los votos de

sus compatriotas, inspiran la esperanza de que la transicion se verifique por medios pacíficos y legales. Esta transicion, por otra parte, no será mas que la restitucion de un derecho fundado en pactos solemnes, en fueros que la tradicion ha sancionado y en eminentes servicios prestados á la Corona. El consejo, en sus últimas sesiones, ha decretado que el gobierno representativo sea adoptado en toda la extension del imperio, y aunque parece indudable que esta concesion ha sido arrancada por las simpatías que excita la causa de Italia en todas las razas sometidas á la casa de Hapsburgo, y mucho mas por el espíritu del siglo, ante el cual están desvaneciéndose por instantes la tenebrosa estructura del poder arbitrario, no por eso es menos cierto que la participacion de las mayorías en el ejercicio del poder, abre á las posesiones austriacas un vastísimo campo de mejoras tan favorables á los pueblos como al afianzamiento del principio monárquico. En ese conjunto de familias humanas que componen el imperio austriaco, y de que forman parte alemanes, eslavos, magiares, ilíricos, croatas y tiroleses, el solo lazo que á duras penas ha podido mantener una apariencia de union, ha sido la fuerza. El parlamento será el crisol en que se fundan tan diversos intereses, y en que se volatilicen tantas antipatías nacionales. De todos modos, si de lo que está pasando en Nápoles ha sacado el emperador un provechoso escarmiento, y si se resuelve á salir á recibir á la opinion antes que la opinion entre en su palacio sin aguardar á que salgan á recibirla, no solo habrá evitado humillantes condescendencias, sino que habrá adquirido grandes derechos al aprecio y gratitud de todos los amigos del órden y de la felicidad de los pueblos. Es muy posible, no obstante todas estas satisfactorias conjeturas, que estallen en Hungría algunos chispazos de impaciencia y descontento, y que el gobierno adopte las medidas de represion que estime necesarias para la conservacion de la tranquilidad pública: pero no es de temer que estas desavenencias lleguen á convertirse en abierta insurreccion, ni que sirvan de obstáculo á la gran obra que se prepara en mas elevadas regiones.

En medio de los asombrosos progresos de la causa italiana con que cerró su curso el mes pasado y abrió el suyo octubre, algunos episodios de aquel magnífico drama, ocurridos en la misma época, han venido á suscitar inquietudes en los que desean que la libertad salga triunfante en la presente lucha, sin que la manche el crímen ni la destruya la discordia. Las desavenencias entre Garibaldi y Cavour, si se les deja tomar cuerpo, y no les pone término el viaje de Víctor Manuel al Sur, pueden ser funestísimas á la empresa á cuya cabeza lucen aquellos ilustres nombres. Que el dictador, dotado de un temple arrojado y enemigo de términos medios y de precabidas contemporizaciones, se decida por el camino mas corto que puede llevarle á la consumacion de sus propósitos, es tan lógico y natural, como que el liberal exaltado, el antiguo guerrero de una república americana, rehuse someterse á los designios del que ha cimentado su trono imperial sobre las ruinas de todas las libertades, especialmente cuando la tierra en que vió la luz del dia el mismo célebre patriota, ha trocado la libertad de que gozaba por el yugo que sobrelleva con tanta abnegacion la patria de Lafayette. Ni es tampoco de maravillar que un repúblico diestro y cauteloso, iniciado en los secretos de los gabinetes, obligado á combatir las maniobras secretas y las manifestaciones oficiales de la diplomacia, y cargado con desmedida responsabilidad de que ha de dar cuenta á su rey, á su nacion y á todas las naciones cultas, obre con prudente mesura, prefiera los medios lentos y suaves á precipitados estallidos, y se esfuerce en conciliar los graves y embrollados intereses que los recientes sucesos han puesto en conflicto. Pero por mucho que sus antecedentes respectivos expliquen la opuesta conducta del guerrillero y del ministro, ninguna consideracion humana podria justificar un rompimiento decisivo, de cuyas resultas, ó el uno tuviese que abandonar la escena de sus triunfos, ó el otro el eminente puesto que ocupa en los consejos de su soberano. Cavour y Garibaldi son igualmente necesarios al éxito cumplido de la emancipacion de Italia y á la fundacion de un reino italiano. De las eminentes dotes de ánimo y de inteligencia que todo el mundo reconoce en los dos individuos, debemos aguardar el voluntario sacrificio de sus mútuas disidencias, en las aras de una patria que tanto se promete de su unánime y enérgica cooperacion.

Los otros episodios á que hemos aludido, como orígen de inquietudes con respecto á la suerte de Italia, son, en primer lugar, la declaracion que ha hecho Garibaldi de proclamar la union de Italia desde lo alto del Quirinal, y su tantas veces repetido propósito de invadir el territorio veneciano.

En cuanto al primero de estos asertos, casi nos inclinamos á adoptar la opinion de un periódico de Lóndres, el cual, fundándose en el principio de que todo lo que hacen Víctor Manuel, Cavour, y Garibaldi, es una farsa compuesta y ensayada en las Tullerías, explica de qué manera podrá realizar el último de los nombrados su amenaza, sin provocar la resistencia de parte de las tropas francesas que ocupan á Roma. «Los periódicos semi-oficiales de Paris, dice el citado, han empezado á protestar enérgicamente contra el proyecto del Papa de abandonar su capital, proyecto de que nadie habia oido hablar, hasta que protestaron contra él aquellos periódicos. Al contrario, es un hecho bien sabido que el Papa ha declarado mil veces que, suceda lo que sucediere, jamás saldrá otra vez de Roma, y que, si es preciso perecer, perecerá al lado del sepulcro de San Pedro. Una larga experiencia nos ha hecho conocer que los periódicos semi-oficiales franceses, preparan siempre la opinion pública, empezando por desmentir lo que en realidad se proyecta. En esta ocasion es, pues, natural suponer que lo que desean es que el Papa salga de Roma, y si esto es lo que desean, Francia tocará todos los resortes posibles para conseguirlo. Ya empieza á verse que no era tan absurda la declaracion de Garibaldi, cuando dijo el otro dia que declararia la anexion desde lo alto del Quirinal. Garibaldi ha cumplido hasta ahora todo lo que ha prometido, por absurdo é irrealizable que en el principio pareciese. Él sabe mas que nosotros de las verdaderas intenciones de Luis Napoleon, puesto que recibe todas sus inspiraciones por la via de Turin, y, cuando el ha soltado esta frase, motivos tendrá para saber que no quedará en ridículo á los ojos de los italianos.»

Y la prueba de que las inducciones de nuestro colega no son enteramente descabelladas, es que, á poco de haberse publicado su artículo, se recibieron en Madrid cartas y diarios de Paris, en que se hablaba de la próxima evacuacion de Roma por el Papa, como de un rumor muy esparcido y acreditado en aquella capital, y como de una medida necesaria á la dignidad y á la independencia del jefe de la iglesia. «En cualquier ciudad de Europa, decia una de las citadas cartas, en que Pio IX fije su residencia, será infinitamente mas libre que lo es hoy en Roma, donde, á los ojos del mundo, no se presenta sino como pupilo, ó, mas bien, prisionero de los franceses; obligado á presenciar desde su aislada capital el total desmoronamiento de sus dominios; humillado por una proteccion que consiente en su despojo, y, casi por via de limosna, le concede un asilo en lo que era antes foco de su poderío y de su grandeza, y afligido su piadoso corazon, por la idea de servir su nombre de pretexto para que se vierta sangre cristiana, y se enciendan las pasiones feroces que vino á extirpar el fundador del Cristianismo.» Es al mismo tiempo notorio que, por órden del Emperador, está restaurándose el palacio pontificio de Aviñon, y aunque la guarnicion de Roma se refuerza con una division, que hará subir el total de aquel cuerpo á veinte mil hombres, estamos tan acostumbrados á las anomalías y contradicciones de la política imperial, que nadie extrañaria ver convertida en escolta de viaje la que se presenta hoy como custodia de residencia.

En cuanto al anunciado ataque del Véneto por las tropas de Garibaldi, creemos que nada puede añadirse á la nota comunicada por Lord John Russell al representante de S. M. Británica cerca de la córte de Turin. Este notable documento, cuya fecha es de 31 de agosto, despues de dar por sentado el consentimiento del rey Víctor Manuel á la anunciada tentativa, la combate en sus principios y en sus consecuencias, designándola como una violacion del tratado de Zurich, y como una ocasion ofrecida al Austria de recobrar las legaciones para el Papa, y la Toscana para el expulsado Gran Duque. El ministro inglés procura deshacer las ilusiones que haya podido formarse el gabinete de Turin, sobre los auxilios de la Francia en caso de un rompimiento de hostilidades entre Austria y el Piamonte. No hay, sin embargo, una palabra en el documento que desmienta las probabilidades de que Francia tome parte en la lucha: pero está claramente indicada la resolucion que han tomado las grandes potencias de estorbarla, y la de la Gran Bretaña de enviar una fuerte division naval al Adriático. ¿No se columbran en este despacho ciertas indicaciones y reticencias, que pueden considerarse como precursoras del *quos ego* que ha de salir de las conferencias de Varsovia? El ministro inglés asegura al terminar, que la Gran Bretaña, en concepto de algunas potencias, ha llevado demasiado lejos su tolerancia. Este aserto no es mas, en nuestro sentir, que una especie de calmante á los recelos que excitan en las potencias del Norte, los progresos de las ideas liberales en las razas latinas. Lord John Russell sabe muy bien, que en cuestiones de este género, no es el gobierno, es la voluntad de la nacion quien decide, y no hay gobierno posible en Inglaterra que osase contrariar el voto público, tolerando la reconquista de Italia por sus antiguos y odiados opresores.

Por fortuna, todos los temores, todos los escrúpulos que han surgido de las circunstancias últimamente mencionadas, han debido terminar á la hora esta con el viaje del rey Víctor Manuel á Nápoles. Este paso cortará el nudo gordiano, combinando los intereses opuestos que en aquel terreno luchan, aclarando la situacion de los partidos, extinguiendo rivalidades mezquinas, y separando á Garibaldi de las influencias demagógicas, en que algunos periódicos lo suponen envuelto; bien que, para nosotros, basta que la noticia haya salido de las filas neo-católicas, para colocarla en el número de las patrañas con que aquella desatentada pandilla procura extraviar la opinion y consolarse de su derrota. Asi es, por ejemplo, como se ha esmerado estos últimos dias en trazar un cuadro horroroso de los desórdenes que están ensangrentando el suelo de Sicilia, mientras que, sin una sola bayoneta que los mantenga en la línea del deber, los sicilianos se ocupan tranquilamente en consolidar la libertad de que gozan, y en preparar el terreno á las instituciones que han de sacarlos del letargo en que los habia sumido la errada política del gobierno de Nápoles. Pero aun suponiendo que el Dictador se haya puesto en manos de la demagogia, y que se decida por la república despues de haber proclamado tantas veces el reino de Italia bajo el cetro del Piamonte, ¿quién, que haya observado su conducta llena de abnegacion y desinterés, podrá atribuirle la idea de servir de estorbo á la regeneracion que se debe en gran parte á sus esfuerzos? Dado que rehuse someterse á los planes del rey, y que se obstine en su oposicion á Cavour, Garibaldi, que tiene mas de Cincinato que de Julio César, hará lo que ha hecho en otras ocasiones, cuando no ha tenido la de continuar sus servicios: retirarse á la vida privada y oscurecerse en sus modestos hogares. Pronto saldremos de dudas. Víctor Manuel debe hallarse ahora en Nápoles, y su llegada pondrá término á la confusion que esparcen en la opinion pública las contradicciones y reticencias del telégrafo y los comentarios apasionados de los diaristas.

Noticias posteriores á las que han dado asunto á las reflexiones precedentes, indican un nuevo é importantísimo incidente de la cuestion romana. El *Moniteur* de Paris con esa claridad de esfinge que adopta al interpretar la voluntad de su amo, ha dicho en uno de sus últimos números: «el gobierno sardo está informado de que las instrucciones del general Goyon lo autorizan á extender su esfera de accion tan lejos como puedan permitírselo las condiciones militares á que está aquella naturalmente subordinada.» De este logogrifo, lo único que puede inferirse es que el gobierno sardo está tan adelantado de noticias en esta materia como lo estamos nosotros, y que el gobierno francés se ha creido obligado á decir algo sobre un asunto en que toda Europa tiene fijas sus miradas, y ha echado mano de un subterfugio tan insignificante como ridículo. Sin embargo, alguna importancia puede darse á su aserto, por oscuro que á primera vista parezca, si se observa que su publicacion ha coincidido con el rumor de una comunicacion del Papa al Emperador, en que le exige la devolucion de todos sus Estados, y lo amenaza, en caso contrario, de salir de Roma y ponerse bajo la proteccion de otro monarca católico.

Aunque la resignacion del vicario de Jesucristo á los males que lo rodean sea mas conforme con el espíritu del Evangelio que su empeño en sostener, á costa de vidas humanas, un poder que lo expone á todas las vicisitudes de la política, la exigencia á que aludimos nos parece lógica y naturalmente emanada de las circunstancias en que se halla colocado Pio IX. Hasta ahora el Emperador no sale garante sino de su persona y de su capital, y, cuando mas, de una limitada zona en su alrededor. Pero una de dos: ó el Emperador reconoce al Papa como monarca temporal, ó simplemente como jefe visible de la Iglesia. En el primer caso, tan legítimo derecho tiene á la posesion de las legaciones y de los otros territorios de que ha sido despojado, como á la de la capital en que asienta su trono. En el segundo caso (que es el que se desprende del famoso folleto de Mr. About) el Sumo Pontífice no necesita residir en un punto especial del globo para que todo el catolicismo lo respete y le obedezca, y no vale la pena de mantener una division de veinte mil hombres, y de servir de estorbo al completo establecimiento del reino de Italia, para amargar los últimos dias de un piadoso y venerable anciano, con las inquietudes y temores que en esa especie de carcelería en que vive lo circundan.

Ninguno de estos incidentes, consecuencias forzosas de uno de los mas complicados problemas que se han presentado de muchos siglos á esta parte en la política europea, bastan á detener el triunfo de las armas piamontesas y el curso de la emancipacion en el Sur de Italia. Muy pocos, y con la excepcion de Roma y Gaeta, muy insignificantes, son los puntos de los territorios romano y napolitano que no hayan reconocido por su legítimo rey á Víctor Manuel, y que no hayan proclamado su libertad, con las mas espontáneas demostraciones de entusiasmo y de júbilo. Las declaraciones francas y explícitas del ministro Cavour en las Cámaras de Turin, bastan á tranquilizar los miedos de los que previeron la guerra continental de resultas de un ataque contra el territorio véneto. Ni el ejército piamontés, ni las tropas de Garibaldi cometerán tan inexcusable imprudencia. Con la rendicion de Ancona, prisionero Lamoriciere, y completamente deshecho el ejército romano, todas las fuerzas libertadoras quedan en aptitud de reparar el lamentable suceso de Cajazzo, en que, por primera vez, se han visto vencidas las huestes garibaldinas, gracias á la desproporcion numérica de las fuerzas respectivas. Todas las relaciones publicadas hasta ahora de aquella desastrosa jornada, convienen en reconocer el extraordinario valor con que por ambas partes se ha combatido. El rey de Nápoles puede todavía contar con una parte de su ejército que no se ha manchado con la cobardía ni con la defeccion. ¿Podrá con ella reprimir el torrente que lo amenaza, y, dado que lo consiga, le bastará para recobrar la totalidad de lo que ha perdido? A menos de apoyar esta esperanza en algunos visos de posibilidad, su permanencia en Gaeta no puede considerarse sino como un acto de temeraria obstinacion á todas luces injustificable.

En la actitud de aguardar, antes de entregar nuestro manuscrito á la prensa, las últimas noticias del teatro de tan graves ocurrencias, llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente artículo de la *Gaceta de Colonia*, publicado en su número de 28 del pasado: «La opinion pública se fija intensamente en la próxima reunion de Varsovia: pero es evidentemente infundado el temor de que se convierta en una santa alianza. El partido feudal en Prusia espera que, siguiendo adelante el movimiento italiano, la insurreccion estallará en Hungría y Polonia, en donde, y con especialidad en Polonia, menos, (gracias á Dios) en su fraccion prusiana, prevalecen grandes síntomas de agitacion. El partido feudal espera que, llegado este caso, las tres potencias del Norte formarán una alianza para la recíproca garantía de sus respectivos territorios. *Prusia no será garante de los que puedan invadir temerariamente Garibaldi y los italianos.* Lo que ella tiene que perder por el triunfo del principio de las nacionalidades, es insignificante, con respecto á lo que tienen que perder Austria y Rusia. Además, los peligros de Polonia están lejanos: pero los que se vislumbran por los lados de Venecia y Hungría son inminentes.

A última hora anuncia el telégrafo de Paris una accion reñida entre las tropas del rey de Nápoles y las de Garibaldi. Las primeras habian sido vencidas, y huian perseguidas por los libertadores.

Los periódicos extranjeros que recibimos á última hora nos dejan todavía inciertos sobre la resolucion de

S. S. Los datos que en ellos leemos son contradictorios, porque mientras los unos aseguran que en la alocucion pronunciada ante el consistorio secreto manifestó su firme propósito de no salir de Roma, los otros aseguran que en París y Turin se daba por cierta su próxima salida de la capital. Es por demás curiosa la noticia que, en un consejo de ministros celebrado en París bajo la presidencia del Emperador, el duque de Malakoff se opuso enérgicamente á la conducta observada por el Piamonte en los negocios de Roma. No faltará quien diga, como suele decirse en la representacion de una mala comedia, que esto es ya demasiado abusar de la paciencia del público.

Por lo demás, todo lo que leemos en los diarios extranjeros recibidos ayer, al mismo tiempo que nos induce á creer que el desenlace de las complicaciones actuales se aproxima con asombrosa rapidez, espesa más y más las tinieblas que envuelven la política de los grandes gabinetes. Con excepcion de Inglaterra, cuyas disposiciones favorables á la libertad de Italia, cuya admiracion á Garibaldi, cuya resolucion de impedir toda intervencion armada en la Península no han flaqueado un solo instante, todas las otras potencias que influyen en la política general de Europa, se mantienen en una cautelosa reserva, si no es que ni ellas mismas saben qué hacer en el intrincado laberinto que las vicisitudes actuales presentan á sus atónitas miradas. Una sola idea se desprende de tan nebuloso conjunto de indicios y misterios, y es el designio irrevocable de enfrenar las demasías de la Francia. Condenada esta potencia á una incesante movilidad, á dar ocupacion á sus seiscientos mil soldados, á salir del aislamiento en que la han colocado sus recientes extravíos, no seria extraño que se erigiese en restauradora de las nacionalidades, y en auxiliadora de los pueblos oprimidos. Los diarios de Lóndres aceptan esta conjetura en la hipótesis de que la reunion de Varsovia, tenga por objeto combatir el espíritu revolucionario que con tanta holgura se explaya en una de las fracciones mas bellas y mas intelectuales del antiguo continente.

M.

CUESTION DE LA TUTELAR EN LA HABANA.

La acogida que nuestro periódico ha recibido en América, nos impone la obligacion de mirar con particular interés todo cuanto se refiere á nuestros hermanos de este pais, ademas de la que ya teniamos y es comun á la prensa toda, de defender la razon y la moralidad allí donde la veamos atacada. Todos estos motivos nos fuerzan á ocuparnos hoy en una cuestion en la que se hallan comprometidas millares de personas, especialmente en la isla de Cuba; cuestion que la prensa de Madrid ha expuesto y tratado en los términos que en otro lugar verán nuestros lectores, y sobre la cual no añadiremos por hoy sino muy breves palabras; tomando por base de nuestras observaciones el documento publicado por la direccion de *La Tutelar*, con el título de *Memorandum*.

Comienza dicha direccion confesando que las agencias de la misma en América solo fueron pretendidas por hombres sin bienes de fortuna y *sin las garantías necesarias para inspirar á la administracion central una completa confianza*, circunstancia que movió á aquella á ponerse en guardia contra los abusos que consideró posibles, *resguardando tambien* á sus futuros suscritores americanos. Veamos cuáles fueron los medios que adoptó para obtener esa seguridad contra las mismas personas elegidas por ella para representarla. Respecto de la administracion, la medida que tomó era bastante eficaz, puesto que imponia á los suscritores de Ultramar la obligacion de pagar sus imposiciones en España. De haberse observado esto constantemente, no existiria la cuestion que ventilamos, puesto que el deber de los representantes de *La Tutelar* en Cuba, hubiera quedado reducido á buscar suscritores y á percibir los derechos de administracion; pero la direccion de *La Tutelar* creyó necesario consentir, que sus representantes verificasen la recaudacion y la sirviesen al propio tiempo de banqueros, expidiendo recibos provisionales, que debian cangearse por los de la direccion, é imponiendo el recargo de un tanto por ciento por giro sobre las cuotas que remitian á la Península.

Respecto del imponente, lo lógico y lo moral era, que pues la direccion de *La Tutelar* le exponia á ser víctima de gentes á quienes ella misma califica en los términos mas duros y desfavorables, tomase precauciones para evitarlo, ya separando, como lo están en otras Compañías, los cargos de agente y de banquero, ya remitiendo la direccion sus recibos de manera que no fuesen necesarios los provisionales expedidos por aquellos, ya dejando en libertad á los imponentes para elegir por sí mismos á los inspectores, ya, en fin, haciendo lo que han hecho otras Compañías, como el *Porvenir de las Familias* y el *Monte Pio Universal*, y lo que el art. 53 de los mismos Estatutos de *La Tutelar* prevenia, es decir, salir responsable de los actos de sus agentes.

Dice así el citado artículo 53: «el director general es solidariamente responsable á la compañía, así de sus actos como de los del subdirector general y demas subalternos y empleados suyos.» Esto es terminante; pero ¿cómo creerán nuestros lectores que la direccion de *La Tutelar* intenta desvanecer su efecto? Pues invoca el testimonio del *finado* D. Bernardino Malvar, delegado régio en la época en que fueron redactados los Estatutos, hoy vigentes de *La Tutelar*, para convencer á todo el mundo de que el *espíritu* de dicho artículo 53 es, que aquella responsabilidad se limita á los empleados y subalternos de las *oficinas centrales* de Madrid. Un muerto y un *espíritu* bastan á la direccion de *La Tutelar*, para interpretar en favor suyo y en contra de los imponentes, un artículo que no es susceptible de interpretacion.

Esta fué toda la prevision de los administradores de *La Tutelar*, y esta la manera con que, reservándose interpretar y comentar los Estatutos, invocando al *finado* D. Bernardino Malvar, enviaron á Cuba gentes de moralidad muy dudosa, segun ellos mismos confiesan, autorizados para recaudar y remitir á Madrid, prévio un recargo por giro las cuotas de imposicion, expidiendo recibos provisionales, que la direccion reconocia cuando su importe *habia llegado á sus manos*. Durante algunos años ha sido esta la práctica de la inspeccion de *La Tutelar* en *Cuba*. Los agentes; autorizados con un nombramiento del director, buscaban al imponente, trataban con él *á nombre, no solo de la direccion, sino de la compañía*, percibian para aquella los derechos administrativos y para esta las cuotas de imposicion, y entregaban en cambio recibos provisionales, en *calidad de tales representantes* que la direccion reconocia y canjeaba, pasado cierto tiempo, por otros suyos. Pero ocurre que un inspector, que merced á esta práctica constante, consentida de hecho por la administracion, habia recaudado, entre otras sumas, mas de dos y medio millones de reales, no la remite los fondos: cualquiera creeria, que conforme el art. 53 de los Estatutos, la direccion iba á aceptar, como en igual caso lo hicieron las del *Monte Pio Universal* y *Porvenir de las Familias*, la responsabilidad de los actos de su empleado; sin embargo, la direccion se niega al pago y califica de una manera, poco respetuosa y menos justa la confianza que depositaron en la persona que ella les envió con plenos poderes y pomposos anuncios, para que con ellos tratase á nombre de la compañía, alegando, que no se trata de la pérdida de aquella cantidad, si no de saber si la administracion quedará á merced de un agente desleal «cuya gestion por la *senda de la estafa y del crímen* vendria á sancionarse desde el momento en que se privara á aquella de las condiciones salvadoras, cuya validez se pretende poner en duda.»

Y es lo raro, que mientras la direccion de *La Tutelar* confiesa que su inspector ha caminado por la *senda de la estafa y del crímen*, concede las mismas atribuciones reservándose el mismo derecho de no reconocer sus recibos á los Sres. Arellano y Charez, á quienes envia para examinar las operaciones de aquel: por consiguiente, si el caso se repitiese y estos señores que se han presentado en la Habana como vindicadores del honor de la direccion, hiciesen lo mismo que su antecesor, la direccion se contentaria con repetir «que habian caminado por la senda de la estafa y del crímen» y los crédulos imponentes, en vez de pagar en esta fraseología, pagarian en buenos pesos duros.

Tal es la cuestion entre la direccion de *La Tutelar* y los imponentes de esta Compañía en la isla de Cuba: digamos dos palabras acerca del importantísimo servicio que la primera manifiesta estar dispuesta á hacer, para salvar los intereses de los últimos, comprometidos, asegura, por la caducidad en que incurririan sus imposiciones por la falta de pago del último plazo. La resolucion de la direccion se reduce á anticipar las imposiciones en cuestion á todo suscritor que se niegue á renovarlas, sin perjuicio de lo que los tribunales en su dia decidan.

La direccion, en primer lugar, parte del supuesto, aventurado en nuestra opinion, de que la caducidad tendrá lugar de todos modos dejando de pagar una anualidad; supuesto aventurado, decimos, porque siendo forzosa la causa de la caducidad, parece natural que los tribunales, de fallar contra la direccion, fallen que no há lugar á aquella y que, caso de no poder sufrir perjuicio alguno la masa social, sea la misma administracion la que lo soporte. Fuera de esto, es justa la observacion que al *Diario Español* le ha sugerido el grande y generoso arbitrio de la direccion de *La Tutelar*, en el cual vé una especulacion ventajosa fundada en el fallo de los tribunales, caso de ser este favorable á la direccion, puesto que esta entraria á tomar parte en el capital y beneficios de la liquidacion, tomando por tipo el capital sin atender al tiempo en que ha estado reditúando, y una forma cómoda y ventajosa de pago, caso de salir condenada, puesto que, en lugar de entregar de una vez el capital y beneficios de las imposiciones defraudadas por su representante, habria entregado solo el capital en cinco anualidades.

Esta, en suma, es la cuestion entre *La Tutelar* y sus imponentes en Cuba, que ha ocupado dias pasados á la prensa periódica, y que nosotros trataremos acaso con mayor extension, segun el giro que el asunto tome y el espacio y tiempo que nos dejen libres otras tareas.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

OPINION DE LA PRENSA

SOBRE LA CUESTION DE **La Tutelar** EN LA HABANA.

En confirmacion de los hechos sentados en nuestro anterior artículo, daremos en este lugar un resúmen de la polémica ocasionada por la conducta de la empresa ó administracion de *La Tutelar* en la isla de Cuba, y de la comunicacion dirigida á la prensa por los directores de algunas Compañías de Seguros; comunicaciones que contienen datos interesantes, tanto sobre la administracion de las últimas en general, como sobre la conducta que, en casos análogos al de *La Tutelar* en la Habana, han observado.

La mayor parte de nuestros lectores de América conocerán el excelente artículo que el *Diario de la Marina* dedicó á examinar la circular de los representantes de *La Tutelar* en Cuba, anunciando que la administracion de la misma no reconoceria los recibos provisionales de los señores Alzugaray y compañía, sino cuando estos señores hubiesen situado en Madrid las cantidades recaudadas. En aquel luminoso artículo se planteaba la cuestion de una manera clara, lógica é irrebatible. El fué, sin duda, el que llamando la atencion del *Diario Español* sobre el asunto que exponia y examinaba, le movió á apoderarse de él, y á presentarle al público de la Península bajo su verdadero aspecto. Sin embargo, la intencion del *Diario Español* en su primer artículo de 26 de setiembre, parece haber sido la de examinar el estado de las Compañías de Seguros en general, porque exponia varias consideraciones interesantes sobre puntos generales, en los que casi todos los directores de aquellas Compañías han convenido, mas ó menos abiertamente. Esos puntos eran *tablas de probabilidades, ejemplos prácticos, fianzas*, etc., y aunque han sido tratados con extension, no han dejado de llamar la atencion del público.

En cuanto al caso concreto de *La Tutelar*, *El Diario Español* le exponia en los siguientes términos:

«En 10 de agosto próximo pasado, los Sres. D. Jorge Arellano y Don Agustin Herrera, apoderados de la direccion general de *La Tutelar* en la Habana, y encargados por ella de examinar el estado de los negocios de la misma en la isla, dieron publicidad á una circular en la que decian: «que habiendo inspeccionado las operaciones de los señores Alzugaray y compañía, representantes hasta entonces de *La Tutelar*, habian descubierto que estos señores habian percibido cantidades considerables, con la obligacion de situarlas en Madrid, y que no solo habian dejado de cumplir en esta parte su compromiso, sino que tampoco dieron aviso á la direccion general de recaudaciones practicadas con recibos provisionales, no cangeados por otros expedidos por la direccion; que habiendo pedido instrucciones á Madrid, mientras venian, se limitaron á separar de la inspeccion á los señores Alzugaray y compañía y á hacer que cesaran de girar por cuenta de los señores Uhagon, hermanos y compañía del mismo punto; que por consiguiente, los intereses de los suscritores que hubiesen depositado sus anualidades desde el 10 de abril, fecha en que comenzó la vigilancia del Sr. Arellano, estaban á salvo, pero que no habia estado en manos de este señor *impedir que los suscritores olvidaran* que en la póliza del seguro se expresa, que la direccion no responde de otras cantidades que aquellas cuya entrega se acredite con los recibos expedidos por la misma, ni que hubiesen confiado sus capitales á los señores Alzugaray y compañía, los cuales los habian aplicado á negociaciones por cuenta propia ó á otros usos.»

La equidad exige que consignemos, que los señores Alzugaray y compañía han acudido á los tribunales, demandando al firmante de esta circular, en la que, segun ellos, se sientan hechos falsos y calumniosos; pero como esta cuestion no afecta sino levemente á la principal, solo para ser imparciales la mencionamos.

Los suscritores defraudados ascienden, segun la nota publicada por el Sr. Arellano, Á TRES MIL CUATROCIENTOS TRES; «pero, dice ingénuamente este señor: no nos chocaria que otros mas se hallasen en iguales circunstancias, PORQUE NO ES FÁCIL CONOCER EL MAL EN TODA SU EXTENSION.» Para conocerle á fondo, el Sr. Arellano invitaba á acudir á sus oficinas á los suscritores que no tuviesen mas resguardo que los recibos expedidos por los Sres. Alzugaray y compañía, y pasaba luego á exponer la cuestion vital para la direccion en los términos siguientes: «En la póliza, que es el documento en que se consignan las obligaciones y derechos del suscritor, y que está redactada *con arreglo* á los Estatutos, se expresa terminantemente que las anualidades son *pagaderas en Madrid*, y que, en cambio de ellas, la direccion expedirá un resguardo, sin *cuyo requisito*, se agrega en letra bastardilla, la *administracion no reconoce las entregas*. De aquí se deduce necesariamente que la administracion no es responsable de las cantidades que los suscritores hayan entregado á los Sres. Alzugaray y compañía, y que estos no situaron en Madrid, como era su deber, segun los mismos recibos que expidieron.»

That is the question, esta es la cuestion. Esos tres mil cuatrocientos y no sabemos cuantos mas suscritores fueron unos cándidos en fiarse de los representantes de una compañía acreditada y sócios además, ó agentes de sus directores: el Sr. Arellano y la direccion lo sienten mucho, les ofrecen su auxilio en todo lo que no sea aceptar los recibos de los Sres. Alzugaray y compañía y les prometen el ejemplar castigo de estos señores, pero no pueden pasar de ahí: otra cosa hubiera sido si esos *tres mil cuatrocientos* y pico suscritores se hubieran tomado la molestia de ver detenidamente la póliza de suscricion. El Sr. Arellano terminaba aquel documento confiando en que sus disposiciones TRANQUILIZARIAN EL ÁNIMO DE LOS SEÑORES SUSCRITORES EN LA ISLA y prometiéndose que su celo les devolverá la confianza que siempre ha inspirado la compañía y que solo por una conducta sometida hoy á la accion de los tribunales HA ESTADO EXPUESTA Á PERDER.

Por desgracia, el público no es tan optimista como el Sr. Arellano, y la direccion de *La Tutelar*, y los tres mil cuatrocientos y mas imponentes que palpaban haber hecho *un regalo* de alguna consideracion, aunque involuntariamente, á los representantes de *La Tutelar* y agentes de los Sres. Uhagon y compañía, en vez de aumentar sus imposiciones, no han recibido con gusto la exposicion de las teorías mercantiles de la direccion de *La Tutelar*, siquiera las viesen fortalecidas con el voto favorable de los distinguidos letrados Sres. Cortina, Soto y Acevedo. *El Diario de la Marina*, que sin ser letrado, o al menos sin parecerlo, tiene la pretension de entender algo aquellas materias, interpretando probablemente la opinion de los *tres mil cuatrocientos* y pico desposeidos, publicó en 19 de agosto un largo y razonado artículo en el que combatia el dictámen de la direccion, el del Sr. Arellano y el de los Sres. Cortina, Soto y Acevedo, el cual, dice, debió ser emitido antes que la cuestion les hubiese sido presentada con todos los datos indispensables, para apreciarla tal cual es.»

Y, despues de haber copiado la parte del artículo del *Diario de la Marina* en el que, con los Estatutos mismos, demuestra á *La Tutelar* que la justicia está de parte de los imponentes, termina el suyo de la manera siguiente:

«El *Diario de la Marina* resume sus argumentos en las siguientes proposiciones: 1.ª Que los suscritores no tratan con los representantes de la direccion, sino con la compañía misma. 2.ª Que los Estatutos son la ley fundamental de la compañía, y que la direccion no tiene facultad para variarlos ni interpretarlos, y mucho menos en beneficio propio. 3.ª Que es nula la cláusula inserta en las pólizas, por la que se pretende que la direccion no está obligada á dar como hechas sino las entregas verificadas en Madrid y mediante un recibo de la misma direccion, puesto que los Estatutos autorizan las entregas á los banqueros de provincias, y hoy mismo los agentes de *La Tutelar* en la Habana se consideran facultados para espedir recibos. 4.ª Que la expedicion de recibos provisionales por los representantes y banqueros de la compañía es un hecho práctico y necesario: con otras consideraciones no menos importantes que nos vemos obligados á omitir.

Terminaremos esta exposicion de un asunto tan sumamente importante, dirigiendo á las compañías de seguros, al público y al gobierno, las siguientes preguntas, cuyo esclarecimiento es de absoluta necesidad, porque el caso que hoy vemos en la Habana entre *La Tutelar y tres mil cuatrocientos y mas* suscritores, pudiera suceder y sucederá, si á tiempo no se resuelve el presente en la Península, entre esa compañía ú otra cualquiera *y seis ú ocho mil* suscritores, y por consiguiente, otras tantas familias, casi todas pobres, que habian confiado sus economías á los representantes debidamente autorizados, ó á los banqueros de aquellas. Preguntaremos, pues:

1.º ¿Es ó no obligacion de las direcciones ó administraciones de las compañías de seguros mútuos, reconocer como válidos los recibos emitidos por sus representantes?

2.º ¿Es ó no obligacion de las mismas subsanar á la masa social los capitales y réditos probables desembolsados por los suscritores, que habiendo ingresado en poder de sus representantes hayan sido malversados por estos?

3.º ¿No hay contradiccion manifiesta entre negarse á reconocer la validez del recibo provisional, por una anualidad, dado por un representante de la compañía, y reconocer la de póliza, otorgada por el mismo; sucediendo que vale la firma y representacion de este para el acto mas formal, como es el contrato de seguro (por el cual las direcciones cobran un tanto por ciento de comision) y no valgan al pié de un documento que debe obligar á la empresa y favorecer al asegurado?

4.º ¿Los que han ingresado en una compañía de seguros mútuos, en la inteligencia de que hay tantos ó cuantos suscritores, que acrecentando con sus imposiciones la masa del capital, les hacen prever utilidades proporcionales, no tienen derecho á quejarse cuando se niega á otros suscritores el reconocimiento de pagos que acrecientan el capital, disminuyendo así los productos generales, repartibles entre los supervivientes, por caducidad y mortalidad?

5.º ¿Si á un suscritor se le niega la validez de un recibo provisional, autorizado con la firma de un representante de la direccion de la compañía, por qué no se declara nulo el acto de la suscricion, autorizado con la firma del propio representante, y por qué no se devuelven al suscritor los derechos que pagó?

Estas cuestiones interesan sobremanera á las mismas compañías de seguros sobre la vida, á quienes principalmente se refieren; por consiguiente, esperamos que parando en ellas la atencion, sus directores ó

administradores se apresurarán á resolverlas, tranquilizando al públicó y dando un paso necesario para el crédito de las mismas empresas á cuyo frente se hallan.»

A este artículo respondió en el mismo dia el director de *La Tutelar*, D. Pedro P. Uhagon, en un comunicado resumido en este párrafo:

«Vd. comprende las obligaciones sociales de un modo.—La administracion de *La Tutelar* las comprende de otro muy distinto.—Es cuestion de apreciacion, asunto muy importante de derecho, que los tribunales fallarán, y sobre la cual, por consiguiente, á Vds., como á mí, corresponde el silencio, para que no se diga que en uno ó en otro sentido pretendemos ejercer presion sobre los encargados de administrar justicia.»

Al mismo tiempo acompañaba una comunicacion á los representantes de la compañía en la Habana, en la que, en términos muy poco respetuosos para con sus imponentes y cargando sobre estos toda la culpa del desfalco cometido por el Sr. Alzugaray á quien solo la administracion habia autorizado para percibir las cuotas, expidiendo recibos provisionales; y despues de ponderar, con las hipérboles de costumbre el celo y desinterés de la misma, proponia esta medida, que calificaba de *salvadora*.

«Sabida que sea la resolucion de los tribunales, en el caso de ser esta favorable para la direccion, la administracion se reintegrará de las liquidaciones en capital y beneficios á justo prorrateo, y tomándose por tipo el capital desembolsado por el suscritor y por la administracion.»

Al *Diario Español*, sin embargo, no le pareció la medida tan generosa, ni tan digna de encomio, á juzgar por los siguientes renglones, en que la examinaba:

«Este servicio consiste en anticipar, sin perjuicio de lo que los tribunales decidan, la administracion de *La Tutelar*, de su propio peculio, las imposiciones de los suscritores que se hallen en aquel caso. A primera vista parecen justificados con semejante resolucion todos los pomposos elogios que la direccion de *La Tutelar* suele prodigarse á sí misma, así como las poco respetuosas reprimendas que dirige á los imponentes, que se atreven á defender sus intereses; pero bien mirada la generosidad, se reduce á lo siguiente. Si *La Tutelar* sale mal librada del litigio, en vez de pagar á los suscritores las imposiciones que abonaron mediante los recibos de los representantes de aquella, mas los beneficios á que naturalmente tendrian opcion, abonará únicamente las primeras por quintas partes; forma la mas cómoda y ventajosa en el caso de un fallo adverso, que es fácil prever. Si *La Tutelar*,—caso poco menos que imposible,—viese el litigio resuelto á su favor, habria realizado al mismo tiempo una operacion sumamente ventajosa, puesto que se reintegraria de las liquidaciones en capital y beneficios, tomando por tipo el *capital desembolsado por el suscritor y por la administracion*; PERO NO EL TIEMPO; de donde resultaria que, habiendo desembolsado una anualidad, estableceria la proporcion con los suscritores que desembolsaron cuatro anualidades, sin admitir como uno de los términos el tiempo medio en que las imposiciones habian estado produciendo. ¡A esto llama el Sr. Uhagon *justo prorrateo*! ¡Vaya una justicia la del Sr. Uhagon! Valiera más, infinitamente más, que se hubiera callado, aguardando el fallo de los tribunales, que inventar esta *iniciativa salvadora*, que muy pocos imponentes, seguros estamos de ello, aceptarán.»

La administracion de *La Tutelar* replicó en un segundo comunicado, «que sentia que aquella combinacion no hubiese sido del agrado del *Diario Español*, y creia que este no la comprendiera bien:» y respecto de la cuestion principal, acompaña un informe ó *Memorandum*.

Las administraciones de las tres Compañías de Seguros sobre la vida *Caja Universal de Capitales*, *Monte Pio Universal* y la *Nacional*, han intervenido en esta pelémica con el objeto de hacerse cargo de los puntos generales tocados por *El Diario Español*, y manifestar cuál ha sido su conducta en casos parecidos al de *La Tutelar*, como lo habia ya hecho en un diario de la Habana, el representante del *Porveuir de las Familias*, manifestando haber obrado de una manera opuesta á la de aquella. Lo mismo consignaba la administracion del Monte Pio en este párrafo, que copiaba de la Memoria leida en Junta general:

«La conducta de esta administracion, y á esto creo deber, por razones de delicadeza, limitar mis esplicaciones, está descrita en la *Memoria* antes citada, en uno de cuyos párrafos se decia á los imponentes, enterándoles de lo sucedido en Cuba, que el dignísimo director general de la Compañía, el Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, ya difunto, «adoptó inmediatamente eficaces disposiciones, á fin de remediar los efectos »de aquel suceso, y organizar de una manera definitiva y segura dicha inspeccion, dando toda clase de garantías á los imponentes de »aquellos paises de que sus intereses no serán en nada, ni por ningun »título, perjudicados, *puesto que las pérdidas que en este y otros casos »semejantes puedan ocurrir serán soportadas por la administracion de la »Compañía, sin que afecten en lo mas mínimo á los fondos sociales*. A »punto ya de terminar este incidente, la Compañía volverá muy pronto, y con mayor seguridad y amplitud, á continuar sus operaciones »en las Antillas; y entretanto, su administracion puede decir con orgullo, que este caso solo ha servido para acreditar de una manera »práctica la verdad de sus promesas y la sinceridad de su propósito de »sacrificarlo todo al bien y al crédito de la Compañía.»

Esta breve exposicion servirá para ilustrar á nuestros lectores acerca de la materia que trata el artículo inserto mas arriba, y para guiarles en el curso de la polémica á que ha dado lugar la conducta de la administracion de *La Tutelar* para con sus imponentes de Cuba, cuestion que llama la atencion del público, y que está destinada á continuar llamándola por algun tiempo.

DE LA INSTITUCION NACIONAL

de botes-salvavidas («National Life-boats Institution»), establecida, hace muchos años, en Inglaterra, para el salvamento de náufragos en las costas del Reino-Unido.

De todas las instituciones que la filantropía del pueblo inglés ha establecido, ninguna tan importante como aquella que tiene por objeto arrancar de las garras de una muerte horrible, á los que, confiados en frágil leño, y desafiando el furor de las olas, vienen á dar con su nave en los arrecifes ó en las playas, porque faltos de observaciones, no han podido notar el efecto de las corrientes, ó porque las nieblas, tan frecuentes en las Islas británicas, les ha impedido descubrir una de las muchas farolas que se encuentran en todo el litoral inglés, y son otros tantos invariables guias que indican al navegante la derrota mas segura para alcanzar el deseado puerto.

La institucion de que tratamos, al igual de todas las que existen en el insular reino, es debida á la iniciativa y esfuerzos de algunas personas: el gobierno nada ha hecho por ella, como tampoco ha prestado ni presta ayuda material á ninguna otra. En esta tierra clásica de libertad, cada uno puede emprender lo que le plazca, ajustándose á las pragmáticas del Parlamento; y solo este puede dispensar ayuda, por excepcion, á las empresas de carácter grandioso en cuanto á la utilidad y gloria del país.

La institucion de botes-salvavidas, que empezó en escala muy reducida, tuvo en 1858 un gasto de ocho mil doscientas sesenta y cinco libras esterlinas (1), empleadas en adquisicion de nuevos botes, reparacion de los existentes, casetas nuevas, trasportes, recompensas por salvamento de cuatrocientas veinte y siete personas, pertenecientes á sesenta y cuatro buques perdidos en las costas de la Gran Bretaña.

La cantidad empleada en estas recompensas, ascendió á novecientas cincuenta y dos libras esterlinas. (2)

Pero al finalizar el año de 1858, se encuentra la institucion con un déficit de tres mil cuarenta y siete libras esterlinas (3), por lo cual ha hecho un llamamiento á la filantropía del pueblo inglés, para ver de cubrirlo y de que no llegue á interrumpirse su humanitario objeto. No dudamos que los directores de la institucion verán colmados sus deseos, sobre todo, tratándose de cosa que atañe especialmente á marina; ó sea al alma del poderío británico. La exposicion que á fines del año pasado, la junta directiva nos hizo saber los copiosos recursos que le proporcionó la filantropía de sus conciudadanos.

Ahora presentaremos nosotros, ante el público español, el cuadro que manifiesta el número de personas que han debido sus vidas á la *Institucion* de que nos ocupamos.

AÑOS.	VIDAS.
1824.	124
25.	218
26.	175
27.	163
28.	301
29.	463
30.	372
31.	287
32.	310
33.	449
34.	214
35.	364
36.	226
37.	272
38.	456
39.	279
40.	353
41.	128
42.	276
43.	236
44.	193
45.	235
46.	134
47.	157
48.	123
49.	209
50.	470
51.	230
52.	773
53.	678
54.	355
55.	406
56.	473
57.	374
58.	428
Total.	10,904

Estas cifras dicen muchísimo mas de lo que nosotros pudiéramos sobre lo conveniente que seria establecer en España una institucion semejante á la que tan brillantes resultados está dando en Inglaterra. Raro es el año en que nuestro dilatado litoral no es testigo de la muerte de muchos de nuestros compatriotas y de crecido número de extranjeros, cuyas existencias hubieran sido salvadas, en muchos casos, á haberse contado con botes-salvavidas y demas pertrechos necesarios.

¡Diez mil novecientas cuatro personas han sido rescatadas de una muerte cierta, por los esfuerzos de unas cuantas almas benéficas y filantrópicas!

¡Cuántos padres, cuántos hijos, cuántas esposas, no dirigirán sus votos al cielo en favor de aquellos á quienes han sido deudores de volver á estrechar en sus brazos á los séres que les son mas queridos!

¡Cuántas personas libertadas de la miseria y de la perdicion, por haberse salvado los que les proporcionan el sustento!

No titubeamos, pues, un instante; y exhortamos á nuestras principales ciudades de comercio, á que invistiendo con su confianza á uno de sus mas dignos hijos, celebren una reunion en el punto que crean mas apropósito, y fijen las bases para el establecimiento, en España, de una *Institucion nacional de salvavidas*. Las bendiciones de infinitas familias no tardarán en indemnizarles del trabajo y molestias que pueda causarles la realizacion de tan hermoso objeto.

MIGUEL LOBO.

VENEZUELA.

Noventa y cuatro españoles asesinados.

Segun nuestras correspondencias y los periódicos de Venezuela fecha 6 de setiembre recibidos por el último correo, habia sido nombrado ministro diplomático de aquella república cerca de S. M. C. el Sr. Toro, uno de los hombres mas importantes, por su saber, de las Repúblicas Hispano-Americanas. Parece que viene á dar explicaciones á nuestro gobierno sobre los repetidos y horrorosos asesinatos cometidos en Venezuela.

Sea cual fuere la mision del Sr. Toro, nosotros, unidos al clamor general de toda la prensa española, no dejaremos de pedir una pronta y salvadora reparacion, que obtendremos si en algo se tiene nuestro pabellon y la sangre inocente de NOVENTA Y CUATRO españoles, traidora y cobardemente derramada. Si el gobierno de la República venezolana no se siente con fuerza bastante para castigar esos horrendos crímenes, hasta ahora impunemente perpetrados, y evitar otros nuevos, el gobierno español debe, en cumplimiento de uno de sus mas sagrados é imprescindibles deberes, acudir con la fuerza de las armas á la defensa de nuestros queridos hermanos: con algunos buques de guerra obtendríamos fácilmente el castigo de los criminales y las indemnizaciones que tenemos derecho á exigir.

LA AMÉRICA ha abogado constantemente por la paz, por la union de las repúblicas de orígen español con la antigua metrópoli, pero no por la union entre la víctima y el verdugo. Víctimas inocentes vienen siendo años hace, lo mismo en Méjico que en Venezuela y en otras regiones de América, nuestros laboriosos y honrados compatriotas, y hora es ya de que al verdugo se le corte la mano.

Si el gobierno español, hasta ahora tan apático, se empeñase en desatender las razonadas reclamaciones de la opinion pública, tan justamente indignada, lo que no esperamos, acudiremos pidiendo justicia y reparacion á las Cámaras, próximas á abrirse, y de seguro que nuestra humilde firma irá acompañada con las de millares de españoles, y si posible fuera, con las de todos nuestros compatriotas que sienten en su corazon y en su rostro las afrentas de sus hermanos de Ultramar.

¿Qué posicion tan decorosa, qué brillante papel desempeñan nuestros diplomáticos en América, presenciando tantos atropellos y crímenes, sin alcanzar las mas veces ningun auxilio del gobierno, ó recibiéndolo, otras, las menos, tardío y débil?

¿Por qué no asesinan en América á ingleses, franceses ó ciudadanos de la Union? Porque donde hay un francés, un inglés ó un americano, allí está su gobierno, allí se deja sentir súbitamente todo el poder de un pais si son atropellados.

¡Por mucho menos fuimos á Marruecos!

No se diga que en vez de entretener el tiempo nuestros soldados, ya en guarniciones innecesarias, ya en ejercicios cerca de la capital, reclaman hoy su presenciaen apartados climas, millares de españoles que ni un instante dejan de ver sobre su cabeza el alevoso puñal asesino.

Que no se diga que los vítores y aclamaciones de que tan profusamente nos hablan los diarios ministeriales, no dejan oir, no permiten que lleguen hasta el poder los lamentos de tantas víctimas inmoladas al mas injustificable de los enconos.

Que no se diga que mientras hoy en Cataluña se grita: *viva la Reina*, dejamos que impunemente se grite en América: *¡muera España!*

Que no se diga, en fin, que la accion del gobierno solo se deja ver cuando se trata de cohibir la libre voluntad de los electores, de ahogar la voz de la prensa, ó de proveer las vacantes de los destinos públicos.

Nos habiamos propuesto escribir largamente sobre este doloroso asunto, pero es tal la indignacion que se ha apoderado de nuestra alma, que nos seria imposible proseguir: al poner la pluma en el papel, en vez de tinta vemos sangre; la sangre de esos noventa y cuatro españoles vilmente asesinados.

Basta por hoy.

Tenemos el sentimiento de anunciar que D. Domingo Velo, intendente de Puerto-Rico, ha fallecido. Intimo amigo nuestro, y compañero de infortunio en cien ocasiones durante la terrible y ominosa dominacion de Narvaez, hemos podido admirar su probidad nunca puesta en duda por nadie, la entereza de su carácter, y su constante amor á la libertad.

Su muerte ocurrió en San Juan de Puerto-Rico el dia 30 de agosto á las 4 de la tarde. Segun algunas correspondencias, parece que el domingo anterior habia ido acompañando al señor capitan general á su casa de campo, situada á una legua de la capital, llamada Rio-piedras: comió parcamente y regresó á las siete. Llegó á su casa, tomó un vaso de agua de nieve, le atacó el vómito á la madrugada y murió el jueves á las cuatro de la tarde, sin que todos los recursos del arte alcanzaran á salvarle del terrible azote.—¡Séale la tierra ligera!

Ha sido nombrado gobernador capitan general de las Islas Filipinas el teniente general D. José Lemery é Ibarrola, primer ayudante jefe del cuarto del Rey.

El señor fiscal de novelas nos ha prohibido la publicacion de una de las mejores producciones del gran escritor portugués Herculano. Titúlase *Eurico*, y más que novela es un bellísimo poema, que nosotros anhelábamos dar á conocer en nuestro pais, para lo cual habiamos obtenido el consentimiento del autor. Los escrúpulos *neo-católicos*, seguramente del antiguo defensor del *Padre Cobos*, Sr. Mena y Zorrilla, que así se llama el fiscal, han sido quizás la causa única de tan injustificable prohibicion.

No parece sino que para los tiempos que corremos, escribia Larra muchos años hace, el siguiente párrafo que tomamos de uno de sus artículos:

«La mayor parte (dice) de las obras de nuestros autores que han corrido y corren en manos de todos constantemente, no hubieran visto jamás la luz pública si hubieran debido sujetarse por primera vez á la censura parcial y opresora con que un partido caviloso y débil ha tenido en nuestros tiempos cerradas las puertas del saber. Y decimos débil, porque sabido es que tanto mas tiránico es un partido, cuanto menos fuerza moral, cuantos menos recursos físicos tiene de que disponer. Desprovisto de fuerzas propias, va á buscarlas en las agenas conciencias, y teme la palabra. Solo un gobierno fuerte y apoyado en la pública opinion, puede arrostrar la verdad, y aun buscarla: inseparable compañero de ella, no teme la expresion de las ideas, porque indaga las mejores y las mas sanas para cimentar sobre ellas su poder indestructible.»

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

---

(1) Considerando la libra á 96 rs. vn., son 793,440 rs. vn.
(2) Idem id. á id. . . . . 91,392 id. id.
(3) Idem id. á id. . . . . 292,512 id. id.

MANSION DE LOS CRISTIANOS EN ASIA

Y SU PROTECTORADO.

(Conclusion.)

La estancia de los cristianos en Asia, naturalmente habia de dar orígen á la cuestion del protectorado; pero este asunto que en el siglo XI fué meramente de religion, posteriormente, y mas aun desde 1648 en que se firmó el tratado de Westfalia, entraron ya otros intereses que tienen aun pendiente su resolucion, porque ninguna nacion quiere ceder á otra la influencia ó posesion de aquellos lugares.

Dos son hoy las naciones que se disputan el derecho envidiable de proteger á los cristianos de Oriente: una es la Rusia que subordinada la religion griega al poder político desde Pedro I, la hace servir en Asia como medio para conseguir la herencia de España, y la otra es la Francia, que en oposicion á Rusia, se declaró de improviso en 1840, y con perjuicio nuestro, protectora de los maronitas y demás sectas cristianas, influyendo de tal modo en Oriente y Occidente por los lazaristas y sus agentes diplomáticos, que en 1846 y 1855 se decretó por el Papa reuniese las limosnas cristianas, tambien en perjuicio de España, como mas adelante veremos, habiéndose abrogado la solucion de las cuestiones orientales en 1854 y 1860 con detrimento del poder y derecho de las demás naciones que tienen allí derechos é intereses que defender; porque no hallamos la razon de la jurisprudencia diplomática que someta al criterio de las grandes potencias las cuestiones diplomáticas, tengan ó no derecho para ello, cuando lo que procedia era se llamase á dirimir esos negocios á las naciones interesadas; esto es lógico, justo y legal.

La historia religiosa y la política á la vez, dan la primacía al culto latino ó católico en Oriente, habiendo solo podido poner en duda esta verdad, la ambicion de los Czares. Sabido es que desde principios de la nueva era del mundo, este no conoció otro culto que el cristiano y mahometano, fuera de las tribus africanas y americanas que siguieron adorando los ídolos, y sabido es tambien que el cristianismo imperó por todas partes hasta que por causas, que no son de este momento examinar, aparecieron los sectarios que le dividieron en la edad media. Se desprende naturalmente de este principio, que los primeros que dieron culto en Asia á la reforma llevada á cabo, noble, santa y heróicamente por el cristianismo, fueron los católicos ó latinos, y tanto fué así, que hemos visto que San Francisco, no solamente fué el primero que erigió en aquella parte del mundo los conventos cristianos, sino que adquirió mediante una crecida suma, proporcionada por los fieles, el terreno necesario para edificarlos.

Sancionando por este hecho, los primitivos dominadores de Siria, la costumbre de peregrinar los cristianos á los Santos Lugares de Jerusalen que venian visitando desde remotos tiempos, el derecho de practicar su culto fué una consecuencia natural y necesaria, y desde entonces gozan los latinos del privilegio de celebrar sus sagrados ritos en la iglesia del Santo Sepulcro. Derecho, que á pesar de tantos peligros y sacrificios, ha defendido España, y no han podido menos de reconocer los sultanes, puesto que cediendo el terreno necesario para los conventos y hospedería de los peregrinos, y cediéndole por un crecido interés, consentian expresamente en la celebracion de los ritos cristianos, pues de lo contrario hubiera sido un robo manifiesto y un contrasentido, permitirles la mansion y prohibirles el culto, cuando su mansion en aquellos lejanos paises, regados con la sangre de sus mejores hijos, tenia única y exclusivamente por objeto el culto cristiano.

España, la católica España, que ocupada en las guerras contra los infieles que invadieron su suelo, no pudo enviar sus falanjes á las tierras asiáticas, sostuvo exclusivamente hasta el siglo XVII los Santos Lugares, que como hemos visto, estaba llamada á protejer por herencia; y los que hoy tantos títulos invocan para sucederla en el protectorado, miraban con impasibilidad ó contentamiento las cruentas persecuciones de sus hermanos en Oriente, los incesantes peligros de sus compatriotas.

La Iglesia griega se levanta queriendo disputar á la romana sus conquistas y sus glorias, y entonces Rusia, enorgullecida con ceñir la corona imperial y pontifical, intenta hacer servir á sus ambiciosos cálculos la influencia que por su poder y por las circunstancias que la rodeaban, tenia en el imperio otomano, y favorecida por la indiferencia, las luchas intestinas ó las miras políticas de otra especie, de las naciones europeas, acrece su poder en Oriente y consigue de los sultanes, grandes prerogativas en pró de los cristianos griegos, hasta el punto de haber suscitado la guerra de Crimea que nos puso á las puertas de una conflagracion universal.

Como fácilmente se comprenderá, las diversas sectas cristianas que se fijaron en Oriente á la sombra de los tratados, sufrian vejámenes enormes, y Austria y Francia en 1840 y 1855, trataron de poner coto á los desmanes de las hordas musulmanas, favorecidas por la impotencia de su gobierno, que amenguaba su poder á medida que aquellas crecian en osadía.

La guerra de Montenegro, que no fué otra cosa en 1855, que el eco enérgico y falto de sufrimiento de todos los cristianos de Asia, inclusos los de Damasco, que tan cruelmente tratados han sido hoy, no tuvo otro orígen que las vejaciones de que eran objeto, y apoyados sus moradores por Austria y Rusia, consiguieron por los esfuerzos propios y los de la primera de estas potencias, mejorase su suerte algun tanto, aunque no lo bastante, sin embargo, para librarse de las penalidades actuales.

Los cristianos de Bosnia fueron amnistiados, se retiraron las tropas de Omer-bajá, y se les concedieron algunas garantías que Austria exigió para su pacificacion; Rusia, sin embargo, que se habia mostrado quejosa en alto grado por las concesiones hechas por el emperador turco á los latinos, exigió la completa independencia de aquel pais, y al par que reclamaba por medio de Menschikoff un convenio formal que perpetuase las gracias concedidas á la Iglesia griega, no consideró terminada la cuestion de Montenegro, hasta tanto que la Puerta no decretase su independencia.

Su influencia, empero, menguaba ante la de su rival la Francia, y aun cuando se creyó que su poder en Turquía no se eclipsaba por el nombramiento de Mr. Missiani para liquidar el Banco imperial y resolver la cuestion económica, que en tan mal estado tiene y tenia á la Puerta, llegándose á asegurar se firmaria un tratado de paz ofensiva y defensiva entre Rusia y el imperio otomano, todo se frustró; al enviado extraordinario se le hizo un recibimiento muy frio, que contrastó mas por la cordialidad con que fué acogido el embajador francés, se dieron largas á las negociaciones hasta la llegada á Constantinopla de los embajadores francés é inglés, y por último, cuando el ministro de Negocios extranjeros de Rusia mandó su *ultimatum* á la Puerta, esta le sometió á la opinion de las grandes potencias.

Tantas contrariedades no bastaron á hacer comprender al emperador Nicolás que su influencia en Oriente amenguaba, y como jefe de la Iglesia griega, creyó de su deber hacer el último esfuerzo para salvarle de la ruina ó descrédito que le amenazaba. Aunque Austria se habia dado por satisfecha con las concesiones arrancadas á la Turquía, aunque Inglaterra se ponia de parte de Francia, la religion quiso le llevara esta vez donde su política no alcanzaba, y declaró la guerra á los turcos pasando el Pruth; resucitando la cuestion del protectorado que Francia creia haber resuelto.

Esta potencia, que ejercia, como hemos dicho, por medio de los Lazaristas, ya hacia algunos años, bastante influjo en Oriente, sostuvo con teson las garantías que tanto la habia costado conseguir de la Turquía en pro de los latinos, y sabido es que por el triunfo de las armas aliadas, fué la heredera del influjo europeo en Asia, pais desdichado, que no puede ya vivir sino á la sombra de otro; porque esa sangre turca derramada, brotará nuevamente cuando los actuales aliados vuelvan á sus hogares.

La Francia, que despues de largas negociaciones, consiguió terminar al parecer satisfactoriamente la tan debatida cuestion de los Santos Lugares en 1855, concediendo la Puerta á los Latinos el restablecimiento de la estrella secular en la iglesia del sagrado Pesebre de Belen; la posesion de una llave para entrar y salir libremente en la iglesia de Jerusalen aunque sin facultad de introducir ni hacer en ella reforma ni cambio alguno; el poder celebrar alternativamente con los demas cultos los divinos oficios en la iglesia del santo Sepulcro de la Virgen, pero sin servirse de lámparas ni adorno alguno, cediendo el paso y la presidencia en las grandes solemnidades á los griegos, no pudiendo celebrar sacrificio alguno sino en altares portátiles, y gozar, en fin, la preferencia sobre los demás cultos para decir misa en el monte de las Olivas, se opuso tácimente á que la Puerta consignase en un *sened* á la Rusia, las prácticas que se vienen permitiendo y autorizando por los Sultanes constantemente, segun dijo el príncipe Menschikoff al ministro de Negocios extranjeros de la Puerta en 19 de abril del mismo año, y los derechos que el conde de Nesselrode dijo en su circular de 30 de mayo, se habian concedido al culto griego desde largos años atrás y que el mismo Ab-Dul-Medgid confirmó en el firman entregado á aquel enviado extraordinario en contestacion á su primera carta y en el que reconocia y consagraba de la manera mas formal, las concesiones otorgadas á los griegos en distintas épocas y renovadas por el Sultan Mahmud; derechos que además se hallan consignados en el tratado de Andrinópolis que confirmó las transacciones anteriores con Rusia, y el de Kaynardji de 1774; hechos confirmados por el manifiesto del emperador Nicolás de 26 de junio, en que dice, «que la observancia de sus sagrados deberes están basados en el glorioso tratado de Kaynardji, y confirmados por las transacciones solemnes concedidas posteriormente por la Puerta Otomana.»

En principio, Francia debió apoyar las pretensiones de Rusia, tanto mas, cuanto que no se oponian á las concesiones acordadas á la Iglesia latina y tendian á favorecer el establecimiento del cristianismo en Oriente, si bien convenga á la civilizacion y al Oriente mismo se desarrolle mas el elemento latino que es el que lleva en sí el verdadero gérmen civilizador, pues notorias son las enormidades cometidas por los sectarios contra los cristianos. Rivalidades políticas y nada mas llevaron á Francia á lanzarse en una lucha que pudo comprometer la paz general y que de ningun modo le incumbia, pues el protectorado que reclamó en 1840 en nombre de gloriosos recuerdos, le corresponde única y exclusivamente á España, que hasta casi poco mas de dos siglos há, le ha venido ejerciendo, costeando y protegiendo á los franciscanos ó capellanes del Santo Sepulcro; derecho reconocido en los firmanes y bulas conseguidas por Pedro IV, habiendo hecho crecidos gastos Cárlos I, Felipe II, Felipe III y Cárlos II, para sostener el culto en los Santos Lugares, y tenido que luchar para impedir en aquel sitio el establecimiento de sectas cristianas que disputaban á la madre comun la primacía.

Siendo considerables las limosnas y concesiones hechas por los cristianos para el sostenimiento de las misiones de Tierra Santa, se formó un fondo con el título de Obra pia de Jerusalen, teniéndose que establecer una administracion central en 1772 con sucursales en los demás puntos de Europa. Cárlos III y Cárlos IV continuaron sufragando los gastos que ocasionaba el protectorado, y merced á los auxilios de este último, se reedificó el convento de Jaffa, mandando Fernando VII gruesas sumas para la del convento de Constantinopla y el de la Flagelacion.

Resulta, pues, que España viene ejerciendo ese derecho desde que el reino de Jerusalen pasó á su corona por herencia del de las Dos Sicilias, que le ha desempeñado exclusivamente hasta mediados del siglo XVII, que si desde esta época han contribuido otras naciones á sufragar los gastos de la Iglesia cristiana en Oriente con ciento ochenta y dos millones y medio, España sola ha remitido á los Santos Lugares ciento cuarenta y seis; que no ha habido abandono de él, puesto que se ha estado ejerciendo y mandando recursos hasta el último monarca, y su derecho, ejercido por mas de quinientos años, no solo ha sido reconocido y acatado por los dueños del suelo y los Papas, sino que las cuestiones suscitadas por las sectas religiosas se han dirimido por las reglas del derecho comun como cosa sencilla y natural.

España, por lo tanto, si la lucha llegase á emprenderse, debe figurar con las naciones de primer órden, como la mas interesada en la cuestion, y aun cuando la paz no se altere, debe reclamar el protectorado que la corresponde y á que no cederá sin menoscabo de su gloria y buen nombre, compartiendo por lo menos con Francia, que es la que menos sacrificios pecuniarios ha hecho para sostener en Jerusalen el culto latino, pues solo ha contribuido con dos millones y medio, ese cargo de honor á que se hace acreedora en cierto modo por los servicios prestados á la Religion por sus antiguos reyes y caballeros, y por la conquista que ha logrado últimamente con su influencia en pro de la Iglesia latina, que ha sido, es y será la civilizadora del mundo.

José Lesen y Moreno.

REPÚBLICAS DE CENTRO-AMÉRICA.

Walker.

Considerada en sí misma, como el atentado de un desalmado aventurero, sediento de despojos y cuidoso tan solo de su peculio y del de sus cómplices, la segunda expedicion de Walker, no podria ofrecerse á la curiosidad pública sino como uno de esos crímenes vulgares que terminan en la infamia y el suplicio. En su esencia moral, la invasion de un territorio cualquiera, perpetrada por fuerzas particulares, sin representacion política, sin bandera nacional, solo se distingue por sus dimensiones, del robo en despoblado: el mismo móvil la impele, las mismas leyes morales viola, si bien son algo mas terribles y durables sus consecuencias. Pero la expedicion de Walker no es un hecho aislado, ni producto simplemente de miras personales. Es un hecho que se liga y forma parte de un vasto sistema que apoyan de consuno grandes intereses pecuniarios y doctrinas sociales, las cuales, no por estar en contradiccion con las leyes mas sagradas y con los mas nobles instintos de la humanidad, dejan de tener entusiastas sectarios y arrojados defensores; no porque las profesen hombres opulentos, y sirvan de dogma á una vasta fraccion de una de las mas poderosas naciones del mundo, esquivan la cooperacion de los mas inmundos instrumentos, heces de todas las sociedades y perpetradores de toda clase de crímenes. La segunda, como la primera expedicion de Walker, se ha organizado en los puertos de los Estados-Unidos, á vista y paciencia de sus autoridades, con dinero recolectado en suscriciones públicas, anunciadas en los periódicos, y, si hemos de dar crédito á los de Nueva-York, con armamentos suministrados por los mismos arsenales de la república. No necesitábamos tanta notoriedad de estos hechos, para estar convencidos del interés que tiene el gobierno de Washington en trastornar con la rebelion y la anarquía la vacilante y precaria tranquilidad de los Estados de la América Central. Este interés se mueve por dos grandes impulsos. La cuestion de la esclavatura, en primer lugar: esa cuestion máxima que divide á la nacion en dos fracciones, igualmente poderosas y tenaces, que influye en todos los actos políticos, en las relaciones diplomáticas, en la provision de empleos, y hasta en la administracion municipal y en la paz de las familias: esa cuestion, que en sentir de la parte juiciosa de la poblacion, acabará por la separacion del Sur, y la formacion de dos repúblicas, animadas por principios incompatibles entre sí, quizás mas vigorosas é irritables en fuerza de su mismo aislamiento y de la posesion de su soberanía: cuestion cuyos promotores aspiran á plantearla en terrenos extraños, para aumentar indefinidamente su clientela, y multiplicar los apoyos de su preponderancia.

No hay recurso por violento y corrompido que sea que no se emplee en asegurar aquellos fines. Los defensores de la esclavitud, y, por consiguiente, del tráfico de negros, no son partidarios de una opinion teórica, ni obran solamente en pró de intereses pecuniarios: obran movidos por un indomable frenesí que los conduce á inauditos excesos y al desprecio de todo lo que mas se venera en las sociedades cultas y cristianas. En los Estados del Sur, que es donde predominan estas ideas, no ya la censura abierta de la esclavitud, no ya la expresion de un sentimiento benévolo en favor de un esclavo, sino la menor indicacion de que se puedan inferir tendencias abolicionistas, trae inevitablemente consigo la horca, el *revolver* ó la hoguera. El cuadro de lo que está pasando en Tejas, recientemente trazado por un periódico que se publica en Lóndres, demuestra que no hay la menor exageracion en nuestros asertos. «El Estado, dice, se halla enteramente en manos del populacho, que incendia y destruye á su sabor, á fin de crear una lista de actos incendiarios que se atribuyen á los negros, mientras se falsifican *correspondencias interceptadas*, contra cualquier persona á quien conviene ahorcar. De este modo se ejecutan semanalmente infinitas víctimas, y es claro que la vida del hombre está allí á merced de cualquier enemigo que quiera acusarlo como abolicionista. Se da tormento á negros y blancos, y si, en los dolores de la agonía con-

sienten en acusar á un número cualquiera de personas, esta es prueba suficiente para imponer la pena de muerte á los acusados. Los periódicos publican con deleite los pormenores de estas cobardes matanzas.»

Si á este poderoso móvil se agrega el interés que en tantas ocasiones han mostrado los Estados-Unidos de hincar el pié en la América Central, por las grandes facilidades que en aquel territorio se encuentran para la comunicacion entre los dos océanos, tendremos la explicacion del favor con que allí se fomentan expediciones como la que ha dado lugar á este artículo.

Por fortuna el éxito de esta empresa ha correspondido á la inicuas miras de sus promotores. Segun los últimos periódicos americanos, copiados por los de la Habana, Walker, despues de haber sido rechazado del archipiélago de Ruatan, de cuya soberanía intentaba apoderarse, logró desembarcar en Trujillo, y apoderarse de los edificios nacionales, gracias á la escasa guarnicion del fuerte que defiende la plaza. La poblacion entera huyó despavorida, mientras se reunian en las inmediaciones algunas tropas, y acudian otras de lo interior. El comandante del vapor inglés *Icaro* intimó al jefe de la expedicion que evacuase inmediatamente el territorio, desde donde su presencia inferia considerable perjuicio al comercio de la colonia de Belize. Viéndose rodeado por todas partes de enemigos, Walker, abadonando su armamento, sus municiones, su correspondencia y sus heridos, emprendió una precipitada fuga por la costa con direccion á Mosquitia. En su tránsito, fué severamente acosado por los tiradores de la montaña, en términos, que de los ochenta hombres con que salió de Trujillo, solo le quedaban veinticinco, y estós, atormentados por el hambre, la sed y el cansancio. El mismo iba herido, y el gobierno de Honduras habia ofrecido dos mil duros por su cabeza. A la salida del buque portador de estas noticias, se aguardaba en Trujillo por instantes la de su muerte. Pero despues se ha sabido la llegada á la Habana del vapor de guerra español *Francisco de Asís*, procedente de Trujillo, con la noticia de la captura de Walker, de su segundo Krudner, y de setenta hombres que casi desnudos los acompañaban, por el comandante del mencionado vapor inglés, en las playas de Rio-Negro. Al dia siguiente debian ser fusilados los dos jefes por las autoridades de Honduras, y puestos en libertad sus cómplices, bajo promesa de no volver á tomar las armas.

Con este escarmiento, no es creible que los negreros de la Nueva Orleans vuelvan á arriesgar su dinero en tan criminales tentativas, y es de esperar que las repúblicas españolas de la América del Sur se precavan de la política invasora que sus vecinos del Norte han adoptado y con tanto empeño llevan adelante. Aquellas magníficas regiones, dotadas de tantos elementos de ventura, y en que no faltan ilustrados patriotas y hombres de saber y de inteligencia, debian aguardar otra clase de servicios de la nacion que el mismo continente las ha precedido en la carrera de la libertad.

Con posterioridad á lo que precede se ha sabido que efectivamente Walker ha sido fusilado.

J. J.

SOBRE LA LEGISLACION DE MONTES.

I.

Mientras que la licitacion de maderas anunciada en la *Gaceta* de 29 de agosto último, por la junta general de la Armada, abrió en el trabajo á que nos hemos consagrado, un extenso paréntesis, del cual, el artículo que publicamos en el número anterior de LA AMÉRICA no es en realidad mas que la primera palabra, las tres circulares dictadas con fecha 6 de setiembre próximo pasado por el ministerio de Fomento, nos precipitan en él hasta el extremo de obligarnos á abarcar de una vez diversos puntos, que paso á paso tratábamos de examinar. Desde nuestro especial punto de vista, contemplábamos al mencionado ministerio en un período de elaboracion, ávido de explorar en el terreno de la verdad, con ánimo resuelto de allanar á esta el paso disputado y obstruido por una rutina insana ó por bastardos intereses, y de entronizarla en una ley que sirviera de losa funeraria, á ese conjunto abigarrado que se llama legislacion forestal, á ese mosáico de disposiciones, formado sobre un fondo tenebroso de errores y contradicciones. Ardua, á la par que digna y necesaria, considerábamos tal empresa, y por eso, declarándonos desde las columnas de LA AMÉRICA, oscuros pero constantes colaboradores de ella, habíamos formado el propósito de desmenuzar paulatinamente las salientes y nudosas escrecencias que ocultan la verdad, á fin de que el aventamiento de aquellas comenzase con el primer movimiento de la criba del legislador, desde la primera mirada analítica que este dirigiese sobre ellas.

Nos hemos engañado dolorosamente en la idea favorable que teniamos del silencio del gobierno, y la mesurada marcha que imprimimos á nuestra tarea debe acelerarse á expensas del tiempo destinado á mas prolijas investigaciones. El gobierno ha hablado, mas no para anunciar una obra séria y acabada, como esperábamos, sino para manifestar los tibios conatos que en punto á fomento y conservacion de montes, deben esperarse de él; los rudimentos fluctuantes que en esta materia posee, y el *pase* incalificable que otorga á la desquiciadora interinidad, bajo la cual vive la legislacion de esa inmensa riqueza forestal, cuya suprema custodia le está encomendada.

Pero, se nos dirá, en esas medidas que, despues de todo, no son mas que tres humildes reales órdenes, hijas del mejor deseo, y de cuyas prescripciones la mayor parte han sido reclamadas por una triste experiencia, ¿qué hay que pueda producir semejante alarma? ¿Qué, que merezca tan duros apóstrofes? «Hay, contestamos nosotros, una defeccion tanto mas amarga y censurable cuanto menos disculpada se halla; hay en ellas estos dos artículos desastrosos, más propios para regir en una sociedad estacionaria y sin otra institucion que la que arregla el goce de los *cuatro derechos naturales*, que en la España de la segunda mitad del siglo XIX.

»Se respetarán los usos y costumbres antiguas que deban subsistir con arreglo á los artículos 119 y siguientes y 253 de las Ordenanzas.....

»Sin perturbar á los vecinos en la posesion de los aprovechamientos, usos y costumbres antiguas debidamente acreditadas, se adoptarán todos los medios necesarios para regularizarlos, reducirlos á lo absolutamente preciso, y evitar los abusos de cualquiera clase.»

Poco importaria que todos los treinta y siete artículos restantes que contienen las tres reales órdenes referidas, fueran dignos de escribirse en letras de oro; al lado de los dos preinsertos; nunca serian aquellos mas que un punto luminoso que seria apagado por las emanaciones mortales que se desprenderian de estos. Porque como comprenderá todo el que haya leido siquiera nuestro artículo de 24 de agosto, los dos citados preceptos constituyen una nueva consagracion de vicios que roen la raiz del sagrado principio de propiedad; y en tanto que este principio no brote vigoroso en los montes, la riqueza forestal y su administracion estarán postradas con él, á pesar de todos los emolientes reglamentarios que las aplique la sabiduría oficinesca.

«No se perturbará á los vecinos en la posesion de los aprovechamientos, usos y costumbres debidamente acreditadas, es decir, se mantendrá inexorablemente el *statu-quo* en cuanto al aprovechamiento comun, al pastoreo, á las rozas, á la estraccion de brozas, en cuanto á todas las prácticas que pisotean evidentemente toda nocion de propiedad y las leyes primordiales de la produccion forestal; sin embargo, *se adoptarán todos los medios necesarios para regularizarlas, reducirlas á lo absolutamente preciso y evitar los abusos de cualquiera clase.* Si esto no fuera un vano juego de palabras muertas, seria en vias de hecho, el mas indigno sarcasmo. Puede el hombre soportar por algun tiempo y hasta con resignacion, al vicio cerniéndose en su esfera natural, que es el desórden, pero, el vicio indiscutible, palmario, escudado y santificado por la ley, es el omega del sufrimiento de la razon humana.»

II.

La gradual uniformidad con que se ha incurrido en la falta que hoy combatimos, nos pone en el caso de patentizar la filiacion de estas. Las ordenanzas generales de montes de 1833, realmente nunca han estado en pleno vigor: este es un hecho conocido de todos los que se han ocupado del ramo de produccion de que se trata. Mas, la causa de esta inobservancia, á ningun gobierno le ha ocurrido inquirir dentro de las mismas ordenanzas; todos la han atribuido á los acontecimientos que sobrevinieron poco despues de la promulgacion de estas y á los escombros que la piqueta revolucionaria amontonó sobre ellas. Siendo esto así, ¿por qué no se las ha desenterrado francamente y rebautizádolas, si convenia, en la pila constitucional? Hé ahí una pregunta sencillísima que forma toda una objecion incontestable; y es que es mas fácil y mas cómodo vivir al dia, haciendo ver que se tiene hasta cierto punto cubierta la necesidad de una ley de montes, rindiendo ó fingiendo rendir culto á una arrinconada y desconocida, que armarse de valor para exhibirla, corriendo el riesgo de encontrarse, no con un código de condiciones vitales, sino con una momia que se desmorone entre las manos, apenas experimente el contacto del aire libre; fenómeno que, de seguro, habria tenido lugar en el presente caso.

Al codificar una cosa, menester es buscar, ante todo, la armonía entre las condiciones de existencia de esa cosa con las necesidades humanas que se halla destinada á satisfacer. Si no se logra encontrar este centro de gravedad y se establece tan feliz enlace; si el legislador conducido por un funesto egoismo ó por un absurdo fetichismo, toma como exclusivo punto de partida, bien á la humanidad ó bien á la cosa, la ley elaborada no será la expresion de la justicia y de la conveniencia general, y, si desde el momento en que se promulga no es letra muerta, quedará en breve sepultada bajo los males que causó. Colígese de aquí, que, para legislar como se debe acerca de los montes de una nacion, es preciso adquirir desde luego un conocimiento íntimo del modo de ser de estos en sus relaciones con las necesidades que están llamados á cubrir. Este conocimiento no lo poseian los que formaron las ordenanzas de 1833, y si lo poseian, retrocedieron ante groseras preocupaciones; sacrificaron tambien su gallo á Esculapio. Apenas abrimos su obra, cuando estamos en posesion absoluta de la certeza de esta asercion. Veámoslo:

«Artículo 1.° Bajo la denominacion de montes, para los efectos de esta ordenanza, se comprenden todos los terrenos *cubiertos* de árboles á propósito para la construccion naval ó civil, carboneo, combustible y demas necesidades comunes, ya sean montes altos, bajos, bosques, sotos, plantíos ó matorrales de toda especie distinta de los olivares, frutales ó semejantes plantaciones de especial fruto ó cultivo agrario.»

El lector que probablemente, antes de leer esta indefinida definicion, creeria saber lo que era un monte, es muy posible que no lo sepa ahora, por haber depuesto su creencia intuitiva en aras de la autoridad de una ley. Pensaria él, quizá, que esas inmensas superficies no cubiertas de arbolado, que esos elevados y afrentosos yermos que perfilan en España el horizonte de casi todos los pueblos, eran tambien montes que debian caer indudablemente bajo las prescripciones de un código forestal, toda vez que teniendo mucha menor afinidad con los campos del labrador que con los cubiertos de arbolado espontáneo, serian igualmente excluidos de una ley rural, y quedarian, por tanto, fuera de la accion social, como una bochornosa muestra de la incuria y atraso del pais en que radican.

Afortunadamente la ciencia, guarida segura de la verdad, perseguida ó despreciada por el intolerante empirismo, á la par que fiscal inexorable de toda mentira, siquiera tenga esta su altar en una ley ó en una costumbre secular, está en completo acuerdo con el modo de ver de nuestro lector; no hay mas diferencia sino que á donde llega este con un solo paso por medio del buen sentido, avoca aquella despues de un irresistible razonamiento. Los caractéres eminentes de un monte han de buscarse actualmente, ménos en el aspecto de la vegetacion, que en las propiedades naturales y esenciales de la localidad; los que ofrece la primera han podido ser profundamente alterados; los inherentes á las segundas, no. Superficies yermas hay, como las de las *estepas originarias*, que afectaron semejante estado en todo tiempo, pero la incomparable mayor parte de ellas estuvieron en otra época sombreadas por un arbolado potente. En estas, el porte de la vegetacion ha sufrido un cambio radical con el tiempo, y por el contrario, las propiedades esenciales del sitio, esto es, su latitud, su altitud, su constitucion geognóstica, su exposicion, su inclinacion, etc., permanecen inmutables; habráles sido arrebatada en todo ó en parte la rica capa vegetal que las revestia, correrán desbordadas y precipitadamente las aguas que antes se filtraban de una manera apacible por dicha capa, mas nunca se les podrá despojar de sus condiciones primordiales. Déjese obrar en ellas libremente á la naturaleza ó interróguesela con perseverante sagacidad, y mostrarán siempre y en todas partes lo que fueron antes que la devastacion se cebara sobre la produccion leñosa que allí se alimentara: testigos los lisongeros resultados obtenidos en mil calveros vedados ó en siembras y plantacion inteligentemente ejecutadas.

Ademas, las leyes de produccion son, en el fondo, las mismas en la vegetacion herbácea que en la arbórea, y la dasonomía que no hace mas que interpretar fielmente estas leyes y cuidar de que no sean alteradas, abraza lo mismo á la una que á la otra. Así como en un monte poblado de haya, v. gr., procura extender el dominio de esta á toda área de aquel, mediante la extirpacion de espinos, aulagas y otros arbustos de poco ó ningun valor, que ocupan con notable perjuicio un lugar que puede y debe ocupar aquella especie productiva, del mismo modo, en las superficies alfombradas por una vegetacion herbácea, trata de librarlas de toda planta inútil ó dañina para el ganado que debe apacentar en ellas; y proponiéndose obtener en ambas vegetaciones los mayores productos anuales, iguales y constantes, regulariza el aprovechamiento con turnos fijos, sin otra distincion que la que resulta de la diferencia de las duraciones respectivas de estos; pues las mismas razones mueven á aprovechar los pastos á turnos de un año, que un robledal á turnos de ciento cincuenta. En una palabra, el fomento, conservacion y aprovechamiento de los pastos naturales, no es mas que el caso mas simple, el problema mas elemental en las aplicaciones de la ciencia de montes.

Pero la triste idea que dá de los conocimientos *ad hoc* del legislador el artículo 1.°, clave de las ordenanzas, al considerarlo en sí, se cubre todavía de densísimos nubarrones cuando á dicho artículo se le compara con otras disposiciones de las mismas ordenanzas. El artículo 117 de estas, manda que los *pastos y yerbas existentes en los montes se arrendarán ó venderán en subasta*, etc. Monte es, segun el art. 1.°, solo el *terreno cubierto de arbolado*, y en un terreno cubierto no puede haber pastos. Existen, sí, por desgracia y con sobrada extension, arbolado y pastos en un mismo sitio, pero es porque aquel, no hallándose con la espesura conveniente, deja de *cubrir* el suelo. Existen, sí, arbolado y pastos mezclados en terrenos destinados especialmente á la produccion leñosa ó maderable; pero ¿debe subsistir esa desastrosa mezcla? Esta es la cuestion que debe resolver la ley con una enérgica negativa; y quien otra cosa dispone, ó no sabe lo que son montes, ó conspira decididamente contra ellos.

Y el art. 117, que hace bueno y sanciona el,—de yo incompatible,—consorcio entre el arbolado y los pastos sin curarse de la monstruosa contradiccion en que se halla con el art. 1.°, tiene su lógico y natural desarrollo, las amplísimas y bárbaras aplicaciones de su espíritu, en los 119, 120 y 253, con tanto fervor invocados por las recientes medidas que han motivado la forma de este escrito. Consentido, autorizado, y aun ofrecido oficiosamente el arrendamiento de yerbas en un suelo empradizado, correspondiente á un arbolado deteriorado, no habia razon para dejar de mantener en su funesto ejercicio las perniciosas servidumbres de pastos, rozas y extraccion de brozas; los citados artículos 119, 120 y 253, que así lo prescriben, están, pues, en su verdadero lugar. Los que no lo están, los que no pueden, por decirlo así, tomar tierra á causa de ser completamente exóticos, agenos á las ideas dominantes en las ordenanzas, son el 6, 7 y el 121; por eso se hallan en absoluto desuso y cubiertos de moho: estado y traje dignos de la virginidad de una utopia.

¡Sobre tan firme base y sana doctrina están erigidas las ordenanzas! Y como el que no tiene conciencia de su punto de partida, menos puede tenerla del fin á que se dirige, los autores de aquellas dieron saltos mortales ó pasos vacilantes en puntos donde con mas fuerza debieron sentar su planta, y la hundieron, en cambio, con lastimoso vigor en terreno falso ó estéril. Es de ver cómo amontonaron al acaso artículos sobre artículos abriendo aquí un boquete á la anarquía; soltando allí la última aldabilla de la tiranía; omitiendo por un lado cosas de suma trascendencia y divagando por otro en detalles impertinentes y hasta ridículos en una ley, y esparciendo, en fin, en todo la duda y la confusion.

III.

Tales son las ordenanzas de 1833; inobservadas, antes de todo, porque eran de suyo inobservables, y no por los azarosos tiempos que sucedieron á su promulgacion. Aunque esto segundo parecia ser la escusa obligada de los gobiernos que querian disculpar su vana ignorancia ó su reprensible pereza, momentos tuvieron estos en que creyeron lo primero; sin duda porque el vacío en que se movia su pluma, cuando se veian precisados á dictar alguna medida parcial sobre montes, les hacia buscar un punto de apoyo. Tanto, que trataron muchas veces de cohonestar la superficialidad ó la problemática eficacia de sus disposiciones, imprimiéndolas carácter de transitorias, mediante la solemne promesa de presentar en *breve* un proyecto de ley. Así se anunció:

En 31 de mayo de 1837, por el Sr. Pita Pizarro;
En 23 de diciembre de 1838, por el Sr. Hompanera de Cos;
En 12 de octubre de 1839, por el Sr. Carramolino;
En 11 de febrero de 1841, por el Sr. Cortina;
En 6 de noviembre de 1841, por el Sr. Alonso;
En 20 del mismo mes y año, por el propio señor;
En 4 de abril de 1844, por el Sr. Peñaflorida;
En 24 de noviembre de 1846, por el Sr. Pidal;
En 20 de enero de 1847, por el mismo señor;
En 20 de junio 1852, por el Sr. Reinoso;
En 2 de setiembre de 1854, por el Sr. Luxan;

Y aun otras veces, y por otros hombres que en este momento no nos es dado recordar.

Por supuesto que, no obstante esta repetida promesa de presentar un proyecto de ley, promesa que muestra visiblemente en quien la hace, la conviccion de que lo existente no debe seguir rigiendo, suponemos que en el ministerio de Fomento no habrá vestigio formal de tal trabajo. Y suponemos esto, no porque por el méro hecho de no haber sido presentado despues de veintitres años de anuncio, queramos hacer coro con los rancios y sistemáticos creyentes que no ven en la *Gaceta* mas que una hipoteca de la mentira, sino porque, entre otras, tenemos una razon muy poderosa, un hecho irrebatible que clava esa suposicion en la frente del mas sereno pensador: es, que, á vuelta de la protesta contra la legislacion vigente, los gobiernos todos, en sus mandatos *accidentales*, cuando no parafraseaban ó copiaban literalmente las prescripciones de las ordenanzas de 1833, infundian plenamente el espíritu de estas. Tienen ellas, en efecto, un aire de Código meditado y acabado, y sobre todo, ofrecen un arsenal tan precioso para los que, incapaces de emitir una idea propia sobre la materia pero con un deseo febril de hacer ver lo contrario, nutren su hoja de servicios simulando poseer cualidades de las que no plugo dotarles la Providencia..... Pero, apartemos nuestra memoria de los nombres que iluminaron su figura con el fuego fátuo que produjeron removiendo ese osario, que llamamos ordenanzas de montes.

Ni nunca hubiéramos aludido á ellos, á no haber visto tropezar, con menos motivo que otro alguno, al gobierno actual en el mismo escollo de la *debilidad*. Tambien este gobierno, y en las mismas medidas de que se trata, empieza como quien duda de la vitalidad intrínseca de las ordenanzas; tambien él principia confesando que, *desde la promulgacion de las ordenanzas generales de 1833, el derecho administrativo ha hecho entre nosotros grandes progresos, y que la Administracion pública reviste hoy todos sus actos de mayores garantías de acierto y de justificacion*; lo que equivale á decir, en otros términos, que el nivel de los adelantos administrativos está muy por encima de las aspiraciones de las ordenanzas. Y ¿para qué esta confesion? Para venir en seguida á apuntalar á estas en su parte mas deforme y ruinosa. El autor de tal confesion no debia haber olvidado que, si la ciencia administrativa ha dado grandes pasos de veintisiete años á esta parte, la facultativa, en punto á montes, los ha dado mayores, mucho mayores; así hubiera evitado dar tan inconcebible traspié. Inconcebible, sí; porque lo es efectivamente que, lo que en las mismas ordenanzas se considera malo y no se otorga mas que provisionalmente, cediendo tal vez á la presion de las circunstancias, se conceda en los artículos que censuramos de una manera definitiva: el artículo 233 de las ordenanzas dice que solo, *por ahora*, se mantendrán los consabidos usos y servidumbres, mientras que en la circular de 6 de setiembre próximo pasado, esto es, veintisiete años despues del *por ahora* de las ordenanzas, se prescribe terminantemente que no serán *perturbados los vecinos en sus costumbres y aprovechamientos*.

Aprenda de una vez el gobierno de S. M.: sin una ley que consagre en todo su vigor el principio de propiedad en los montes, y que disponga, como garantía de su ejecucion, la creacion de una guardería, de una fuerza pública imponente por su energía é inflexibilidad en el cumplimiento de la última palabra de su deber, como simpática por su comedimiento en sus intimaciones y advertencias, no puede salir la riqueza forestal de las garras de la devastadora anarquía en que hoy yace; todo lo demás es dejar la rienda suelta al abuso de los fuertes que hacen cínico alarde de su indomabilidad, y excitar, á fuerza de apretar el freno, la babeacion de los mansos. Si; escarnecer todas las nociones de propiedad con la bárbara licencia concedida al pastoreo y exigir despues, como se exige, que los ganados que hagan guia, lleven, bajo tal ó cual pena, cencerrillo; consentir una guardería sin organizacion con un cometido delicado y peligroso, y no dotarla del prestigio de que carece, eliminando de ella al punto los guardas *gratuitos* ó pagados con un salario de dos ó tres reales, proveyendo de armas á los individuos que no las tienen y prescribiendo con precision á los que las tienen el uso que de ellas han de hacer, amoldándola, en suma, á un reglamento desprendido de la ley, que garantizando la vida material y moral de la institucion, hiciera á los individuos que esta constituyen, inaccesibles á las tentaciones que los cercan; consentir, decimos, una menguada guardería, cómplice, por necesidad, de los escándalos cotidianos que tienen por teatro los montes, y vejar en el mercado á humildes expendedores de corchos y palos de escoba, haciendo que exhiban de sus mugrientos bolsillos la guia prescrita para la circulacion de todo producto forestal, es repetir una vez mas en la legislacion la conocida figura de las telarañas que solo sirven para cazar moscas; es entretener al país con las escrupulosas manipulaciones de la coladura del mosquito, dejando que por otra parte se engulla holgadamente el camello...... Para oraciones farisáicas, créanos el señor ministro de Fomento, basta y sobra el *tomo* de legislacion de montes.

A. B.

MEMORIA

del Excmo. Sr. D. José de la Concha, último capitan general de la Isla de Cuba.

(Continuacion.)

Respecto de la cuestion de administracion interior, mis ideas eran tambien muy fijas. Séame permitido al exponerlas, hacer á V. E. una reseña de la organizacion que la Isla tenia antes de 1854, en la parte administrativa propiamente dicha, pues de la económica me ocupo con extension y exclusivamente en la segunda parte de esta Memoria. Esta organizacion estaba lejos de corresponder á los adelantos de la época, y á los principios generalmente reconocidos. Colocadas al lado del gobernador capitan general juntas especiales, con facultades de accion y direccion y administracion en los ramos mas importantes del servicio público, y en comunicacion con las subalternas que en las cabezas de las jurisdicciones existian, la Instruccion pública, la Beneficencia, la Sanidad, la direccion de las Obras públicas, los fondos municipales caian bajo su imperio. La administracion activa, comenzando por el jefe de ella, se veia privada de toda intervencion en la marcha ordinaria de los expresados servicios; y solo con embarazos y graves dificultades ejercia sus facultades de iniciativa, hallándose entregados los ramos todos al abandono inherente al gobierno de las corporaciones, y á la falta de organizacion, irremediable donde impera la responsabilidad colectiva. Las atribuciones judiciales ejercidas en las más de las localidades por la autoridad administrativa; desempeñadas en otras por jueces especiales, pero que reunian á las atribuciones propias de su oficio facultades de verdadera administracion, y una Audiencia en la capital, á quien la superioridad sobre autoridades de un órden mixto, y el derecho de conocer en apelacion de las providencias del gobernador capitan general sin distincion, inmiscuian forzosamente en los asuntos de gobierno, acababan de cercenar la independencia de la administracion, y quitaban á esta toda condicion de verdadero poder. Una série de autoridades indotadas y viviendo de los derechos que percibian; unas corporaciones municipales sin atribuciones fijas, y sin medios de atender á las necesidades de los pueblos, ni reglas que garantizasen la administracion de los escasos fondos de que disponian, ó lo que es lo mismo, sin presupuestos ni contabilidad; una policía pública colocada en las mismas condiciones, concretada á la capital, y sin calidades de organizacion que la hiciesen capaz de llenar su objeto, coronaban el cuadro del edificio administrativo. Mi pensamiento en la materia no podia ser dudoso. Poner término á las facultades de administracion activa de las juntas; atribuírselas respectivamente al gobernador capitan general, y á los gobernadores locales, conservando aquellos cuerpos con el mero carácter de consultivos; encomendar la autoridad judicial á funcionarios que la ejerciesen con independencia, pero sin intervencion á su vez en la parte administrativa, y reformar bajo el mismo aspecto las facultades de la Audiencia, reduciendo la facultad de apelacion á los límites de lo contencioso-administrativo; dar á los ayuntamientos vida y atribuciones propias, señalándoles recursos para atender á los servicios que en todos los paises son carga del municipio, y sujetándolos á un sistema ordenado de presupuesto y contabilidad, hacer ingresar en el Erario las obvenciones que disfrutaban los agentes á que me he referido, retribuyéndolos con sueldos decorosos y suficientes; llevar á toda la Isla los beneficios de una policía convenientemente organizada; introducir en los ramos de la administracion activa la regularidad, el órden y las mejoras que por tantos años habia impedido su viciosa organizacion; hé aquí mi deseo, hé aquí lo que me propuse realizar durante mi mando, y lo que comencé por plantear antes de mi salida, proponiendo al gobierno los reales decretos de 17 y 22 de agosto de 1854, y las reformas que creí convenientes en el proyecto de organizacion de los tribunales de Ultramar, que al ser nombrado gobernador capitan general se elaboraba, y que mas adelante se publicó con fecha 30 de enero de 1855. En el curso de esta Memoria verá V. E. el órden gradual en que fui desarrollando este sistema, reservando para las memorias especiales que acompaño, el detalle de las reformas que introduje en los ramos mas importantes.

IV.

Ante todo debo consignar que los reales decretos de 17 y de 22 de agosto de 1854, que encomendaron al gobernador capitan general las atribuciones que residian en la junta de Fomento, Inspeccion de estudios, junta de Beneficencia, de Sanidad y de Propios, y crearon con los nombres de secretaría del gobierno superior civil y de direccion de Obras públicas, los centros por cuyo conducto habian de ejercerse y desempeñarse aquellas facultades, echaron los sólidos cimientos del nuevo sistema de gobierno, é invistieron al expresado gobernador de la potestad necesaria para hacer el bien en muchos casos, é impedir el mal siempre. Su inmediata consecuencia fué reasumir la responsabilidad completa de la gobernacion de esta provincia, que hasta entonces no hubiera podido sin injusticia exigírsele. Otro tanto puedo decir de la real cédula de 1855. Ella consagró el principio de la independencia judicial; y si el poder civil perdió desde entonces toda intervencion en la administracion de justicia, en cambio se emancipó á su vez de la forzosa asesoría de los alcaldes mayores, empezando ambos órdenes á funcionar en círculos distintos y con la debida independencia. Su inmediato resultado fué simplificar la tramitacion de los expedientes gubernativos; imprimir una marcha mas homogénea, pronta y vigorosa á la administracion, y permitir que se realizaran en poco tiempo varias reformas tan indispensables como urgentes.

Sensible es que la precitada real cédula no haya dado aun todos los resultados que eran de esperar del espíritu que la dictó. El ministerio fiscal no es en primer lugar en la Audiencia pretorial y juzgados de la Isla lo que en las de la Península despues de las reformas introducidas en su organizacion. Montado aun en gran parte sobre sus antiguas bases y sin relaciones de dependencia con el gobierno superior de la Isla, dista de ser el representante de los intereses por que aquel debe velar, el eslabon entre la administracion y la justicia, órgano celoso de la primera dentro de justos y razonables límites. De ello se resiente la administracion de justicia, especialmente en lo criminal; siendo acaso la causa principal de los males que mas adelante tendré ocasion de indicar á V. E. Tampoco las disposiciones referentes á que el Real Acuerdo funcione como tribunal contencioso-administrativo han producido las ventajas apetecidas; pues la falta del reglamento porque en la materia ha de regirse, ha ocasionado que la tramitacion de los expedientes haya sido demasiado lenta y en ningun modo apropiada al órden y forma de la marcha natural de estas cuestiones, cuyo procedimiento tanto debe diferir en rapidez, economía de trámites y medios de apreciacion del procedimiento ordinario. Aunque la citada real cédula consignó el principio de que la Audiencia pretorial constituida en Acuerdo, ó sea como cuerpo consultivo del gobierno superior civil, debia limitarse á los asuntos que se refieren á la administracion de justicia, continúa funcionando como tal en los de gobierno y administracion, obedeciendo las reales cédulas y disposiciones que asi lo prescriben, y en fuerza de la necesidad á que dá lugar la falta de un cuerpo organizado para aconsejar al gobierno superior en aquellos asuntos que por su generalidad, gravedad y trascendencia no caben en la esfera limitada de las corporaciones que están á la cabeza de los ramos especiales.

La independencia perfecta de la administracion y del órden judicial, que no existe cuando los tribunales se mezclan en los negocios administrativos, siquiera sea con el carácter de consejeros; la organizacion de la Audiencia, apropiada solo á la decision de las cuestiones de derecho comun; la composicion de su personal, más avezado al estudio del derecho comun que al del administrativo; las especiales condiciones, necesidades y exigencias que en la resolucion de los asuntos administrativos deben tenerse presentes, y á cuyo estudio se presta mal la inflexibilidad del magistrado, exigen de una manera perentoria que cese la Audiencia pretorial en sus funciones consultivas. En ello ganará no menos el servicio público, que el prestigio mismo de aquel tribunal, que nunca se aumenta en las corporaciones con la acumulacion de atribuciones impropias, y que en la de que se trata nunca será mas alto que cuando completamente ageno al choque de los intereses encontrados, que suelen disputarse el terreno en los negocios de gobierno, se limite á la alta administracion de justicia. Así lo he consignado en mi comunicacion de 12 de julio de 1856, en que inicié y elevé esta idea convenientemente desarrollada al gobierno de S. M., y posteriormente en un informe pedido de real órden sobre la conveniencia de separar del Real Acuerdo la decision de los asuntos contencioso-administrativos. En ambos documentos he propuesto al gobierno de S. M., la creacion de un nuevo cuerpo, que á la vez que tuviese en su seno jurisdiccion para la decision de aquellas contiendas, fuera el centro consultivo del gobierno superior, refundiéndose en él las corporaciones especiales de que tantas veces se ha hecho mérito. Este cuerpo, que segun la opinion que he manifestado, deberia componerse, á la par que de los altos funcionarios públicos de la Isla, de las personas que á su posicion social reuniesen una capacidad probada, constituiria una de las mas notables mejoras que pueden llevarse á esta administracion, si existe el acierto que es de suponer para darle una organizacion apropiada á su objeto meramente consultivo, á la duplidad de las funciones que ha de desempeñar. Sin duda que no se ocultarán á V. E. las ventajas de este pensamiento. Bajo el punto de vista administrativo, la sustitucion de las juntas actuales, de corto prestigio y de escaso peso, por un cuerpo dotado de ambas condiciones; la mayor unidad en los acuerdos; la existencia de un depósito de precedentes y tradicciones, siempre ventajoso y una suma mayor de ilustracion, serian sus resultados inmediatos. Bajo el punto de vista político, la representacion mejor y mas fiel de los intereses locales, de que nunca puede el gobierno apartar la vista, y la posibilidad de satisfacer por su medio ese justo deseo, que en todos los paises existe, de que sus capacidades y altas posiciones intervengan de algun modo en los negocios que les son propios, serian sus indeclinables consecuencias. Este cuerpo vendria á ser, respecto del gobierno de la Isla en cuanto á su carácter y atribuciones, lo que son en la Península, los Consejos provinciales respecto de los gobernadores de provincia, con mas lleno de autoridad: lo que es en más vasta escala, respecto

del gobierno de S. M., el Consejo de Estado. Su necesidad administrativa es indudable. Téngase en cuenta para persuadirse de ello, que el gobierno de Cuba es hoy tan importante y difícil como el de muchos Estados; y que en la autoridad que lo ejerce, residen en lo administrativo facultades altas y de general trascendencia; y por la atribucion que le está encomendada de dictar reglamentos y disposiciones generales, que solo son reformables por el gobierno supremo, ya por la necesidad que tiene de avocar y resolver, siquiera sea de momento, todas las cuestiones á que da lugar la aplicacion de la legislacion local, y el choque y ejercicio de todos los intereses privados y colectivos, tan poderoso y frecuente en un pais que se halla en la plenitud de su desarrollo.

V.

Sancionados los decretos expresados, cuyo resultado fué constituir un gobierno general civil en la Isla, y autorizado para organizarlo, reuniendo los elementos que se encontraban diseminados entre las corporaciones y funcionarios que he referido, fué mi primer tarea constituir la secretaría del expresado gobierno; y así tuvo efecto inmediatamente despues de mi llegada, y á medida que fué presentándose el personal que debia componerla; cuyas condiciones y circunstancias atendí en primer término para proponerlo al gobierno de S. M., bien persuadido de la influencia que debia tener en el desarrollo y realizacion de su pensamiento, y que supo por su ilustracion, honradez y celo corresponder dignamente á sus esperanzas.

Dividida en cuatro secciones, la de gobierno, la de ayuntamientos y contabilidad, la de fomento y la de asuntos judiciales y eclesiásticos, á las que mas tarde se agregó la de hacienda con motivo de la supresion de la secretaría de la superintendencia, clasificáronse los diferentes negociados de la manera conveniente, y en el órden establecido en los altos departamentos de la Península; trajéronme á la nueva oficina los muchos expedientes de todas clases que se hallaban en poder de las corporaciones, que hasta entonces conocian de ellos, y pendientes de consulta de los alcaldes mayores de la Habana, extraños pero verdaderos auxiliares hasta entonces del Gobernador capitan general; y aquella primera dependencia del gobierno empezó inmediatamente á marchar con todo desembarazo, constituida en un verdadero centro directivo, sin el cual seria inconcebible la unidad de accion y de sistema en el ejercicio de la autoridad superior del territorio, por grande que fuese su deseo y su celo para llevar adelante las reformas proyectadas en beneficio comun.

Dado este primer paso, necesario é indispensable para la reorganizacion, por decirlo así, oficial del pais, era preciso pensar desde luego en las demas ruedas que componen la máquina gubernamental y administrativa. Los gobiernos departamentales, los gobiernos y tenencias de gobierno de las jurisdicciones, y las capitanías llamadas de partido, con sus tenencias de Cuarton, son los agentes con que el gobierno superior de la Isla cuenta para llevar su saludable y bienhechora influencia al último y mas desconocido punto de la misma. Reformada de antemano la division territorial, hallábanse los gobiernos de los dos departamentos occidental y oriental á cargo de los comandantes generales de los mismos; pero sin secretarías en la parte política ó civil. No era posible, pues, que estos gobiernos correspondiesen á su fin; y al paso que el del departamento occidental quedó suprimido, ó por mejor decir, encomendadas sus atribuciones al gobierno superior civil, combinando de este modo la simplificacion del servicio público con la economía consiguiente en los gastos del Erario; el del departamento oriental se organizó dotándole conforme á lo resuelto por el gobierno de S. M., de una secretaría en perfecta consonancia con la planta dada á la del gobierno superior. A imitacion de lo que en esta acaeció, centralizáronse en aquella la beneficencia pública, la policía, la instruccion primaria, y todos los demas ramos de la administracion; deslindáronse sus atribuciones de gobierno departamental por medio de un decreto aprobado despues por S. M., que fijó sus relaciones con el gobierno de la Isla y con los locales del departamento, y que determinó, en fin, las dobles atribuciones que le correspondian en su carácter de gobierno local de la ciudad y jurisdiccion de Santiago de Cuba, cuyas funciones se le declararon anexas.

A la organizacion de los gobiernos departamentales en los términos que dejo indicados, debia seguir naturalmente la de los gobiernos locales; pero si bien el de la Habana se instaló desde luego, por su mayor importancia y por la necesidad imperiosa que asistia de dar vida á la administracion de la capital, (impulsando activamente las mejoras de que es susceptible, y á cuyo estudio y detalle no podia descender el gobernador capitan general, pues la mas elevada esfera de accion en que obra lo hace imposible), no era dado llevar la misma organizacion á las demas poblaciones de la Isla. Hacíamelo creer así al menos lo gravemente que afectaba esta innovacion al Erario; pues si bien los ingresos hubieran indudablemente aumentado con la série de reformas que la de que se trata lleva consigo, al cabo comenzaba por crear dotaciones nuevas y crecidas. Preferí, pues, proponer al gobierno de S. M. el pensamiento, por mas que su ejecucion pudiese en rigor considerarse comprendida en la autorizacion que me fué concedida en los decretos de 1854 para dictar las disposiciones conducentes al cumplimiento y realizacion de la idea que á ellos presidió.

Creóse, pues, solo el gobierno político de esta capital y su jurisdiccion, confiriéndole, con la presidencia del ayuntamiento, otras atribuciones importantísimas en la esfera que antes se ha indicado; y organizóse en su seno para el despacho de los asuntos á él correspondientes, una secretaría, que aunque compuesta de escasos funcionarios y parcamente dotados, cediendo siempre al deseo de relativas economías, ha correspondido á su objeto de una manera cabal. Gran parte, sin duda la principal, pertenece en ello al brigadier D. José Ignacio de Echevarria, primer gobernador nombrado, cuya solicitud por el servicio, constancia y celo en el despacho, le han grangeado una reputacion tan marcada, como acompañada del aprecio general. En la planta de dicha oficina cuidé tuvieran cabida aquellos empleados de la antigua secretaría política y de las extinguidas corporaciones, que por sus circunstancias lo merecian, así por un sentimiento de equidad, como porque su experiencia debia influir favorablemente en la fácil gestion de la nueva dependencia, y dar por resultado que no se resintiese en lo mas mínimo el servicio público.

Una ligera innovacion se hizo, sin embargo de lo dicho antes, en la organizcion de los principales gobiernos de la Isla, innovacion que era necesaria y apremiante; y que no envolviendo sustancial reforma de sus bases constitutivas, no destruye la idea arriba apuntada. La nueva marcha inaugurada, el impulso dado por virtud de ella al desarrollo de los intereses á la administracion encomendados, hacian cada dia mas precisa la existencia de secretarías en los gobiernos de ciertas poblaciones, como son Matanzas, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos, cuyo rápido desarrollo y elementos de riqueza influyen poderosamente sobre el número y naturaleza de los asuntos que diariamente resuelven, ilustran ó plantean. Entendiéndolo así, organicé en dichas poblaciones, por medio de medidas interiores, unas oficinas, que, encargadas á la vez de la gestion de los asuntos de gobierno y de presidencia de ayuntamiento, cuya atribucion ha sido siempre una de las encomendadas á los gobernadores, pudieron figurar sin anomalía en el presupuesto municipal respectivo.

Los gobernadores y tenientes gobernadores obtenian en el ejercicio de sus cargos pingües y legítimas obvenciones, de las que la mayor parte eran devengadas en la administracion de justicia, que, con el auxilio de asesores titulares, les estaba encomendada, y la restante provenia de los derechos llamados de firma en los expedientes administrativos, del tanto por ciento de las multas que imponian, y de la expedicion de toda clase de documentos de policía; mas desde que se puso en ejecucion la Real Cédula de 30 de enero de 1855, vieron bajar notablemente sus utilidades, pues quedó por ella trasladada á los tribunales ordinarios la administracion de justicia, é ingresaron en el Tesoro los derechos de los litigantes; por otra parte, el nuevo órden introducido en la administracion, la vino á quitar naturalmente el carácter repugnante de una verdadera grangería, suprimiendo todo emolumento vejaminoso, y dando la misma aplicacion á los que eran razonables y legítimos. Así perdieron estos funcionarios en utilidades todo lo que ganaron en dignidad, prestigio y decoro. Empero, innegable como es la suma importancia de esta mejora bajo cualquiera de los conceptos que puede considerársela, innegable es tambien que ella ha puesto mas de manifiesto la necesidad y urgencia de crear secretarías en todos los gobiernos; pues destituidos del recurso que en aquellas pingües obvenciones encontraban los funcionarios que los regian, para proporcionarse brazos auxiliares en el despacho de la multitud de asuntos de su conocimiento y competencia, quedaron agobiados de trabajo, y obligados á sangrar sus dotaciones fijas, y no ciertamente elevadas, para procurarse algun alivio.

En virtud de estas consideraciones, teniendo presente ademas que solo en funcionarios nombrados por la autoridad pública y retribuidos de fondos públicos, puede el Estado buscar garantías de acertada y leal gestion, y puestos de acuerdo el gobierno superior civil y la capitanía general de la Isla, formulóse sobre unas mismas bases, á la vez que el arreglo de las comandancias militares y de armas en los distritos, un plan de organizacion de los gobiernos y tenencias de gobierno con sus correspondientes secretarías, que se sometió al gobierno de S. M. en noviembre de 1856, de cuya resolucion pende aún. Uno de los pensamientos que me guiaron en la confeccion de dicho proyecto, y que en él se halla realizado, es el de asimilacion absoluta de la division territorial de la Isla en lo administrativo, á la judicial existente y á la militar que se proponia al mismo tiempo al ministerio de la Guerra. Tuve al propio tiempo muy presente la conveniencia de no gravar los fondos del Estado, por mas que un aumento cualquiera de gastos hubiese de tener compensacion legítima en las mejoras que al pais habia de traer la reforma. Creo, Excelentísimo señor, haberlo conseguido. Aparte de los productos de los sellos judiciales y de los demás derechos que los gobernadores y sus subalternos los capitanes pedáneos percibian y que hoy pertenecen á la hacienda de la Isla, ingresaron en las cajas de la misma en cumplimiento de las disposiciones soberanas sobre la materia, y de que hablaré en otro lugar, todos los fondos que antes se recaudaban en aquellas dependencias ó en la secretaría del gobierno superior civil. Ingresó tambien el importe de las penas pecuniarias, merced al establecimiento del papel sellado de multas, que fué una de mis primeras medidas y cuyo importe, concretándome solo á las impuestas gubernativamente, está calculado en 76,690 pesos. Y como la Real Hacienda recauda hoy por todos estos conceptos mas de 300,000 pesos, deducirá V. E. que no solo puede atenderse á cubrir los gastos de las secretarías de los gobiernos y los sueldos de su personal y de los capitanes de partido tambien dotados hoy, sino que quedaria aún un sobrante de alguna consideracion, una vez aprobado aquel proyecto; tanto mayor, cuanto que segun él los gobernadores y tenientes gobernadores percibirán de fondos municipales la gratificacion que sobre el sueldo de su empleo militar disfrutan hoy en el concepto de gastos de representacion, y que hube de asignárseles en compensacion escasa de los emolumentos y obvenciones suprimidas.

He hablado á V. E. de las capitanías pedáneas, dependencias á que alcanzó mas visiblemente la reforma administrativa. Carecian estos en el régimen anterior de toda condicion propia de una oficina del Estado, siendo mas bien que agentes celosos de la autoridad, verdaderas plantas parásitas que se adherian á los pueblos. Otro tanto puede decirse de las tenencias de Cuarton, delegaciones de dichas capitanías y establecidas para facilitar su ejercicio, acortando administrativamentd las distancias que en muchos partidos separan al vecindario de las cabeceras residencia de los capitanes. Así estos como los tenientes vivian sin sueldos, y de los cortos y eventuales derechos, que si fueron legítimos en su orígen, habian crecido exageradamente á la sombra de abusos. En esta parte, la situacion del pais pedia remedio; y V. E. lo comprenderá perfectamente al saber que existian capitanías y aun tenencias, públicamente apreciadas por personas conocedoras, y aun por los mismos que las habian desempeñado en un producto anual de seis, ocho, diez y doce mil pesos.

Semejante estado de cosas era incompatible con una buena administracion. La reforma, pues, fué inmediata, porque no admitia espera; y aunque incompleta, cábeme la satisfaccion de haber cambiado con ella absolutamente tan triste situacion, llevando la moralidad y el óden á estas dependencias, así como un notable alivio á los pueblos que no sienten ya las derramas que bajo diferentes pretestos se les imponian, y que saben bien el derecho que les asiste de hacer llegar á la autoridad superior de la Isla sus reclamaciones y quejas contra cualquiera abuso ó infraccion.

Como base de esta reforma comencé por disminuir el número de las capitanías, demarcando á las que quedaron un territorio mas extenso; modificacion, que, si bien pudiera tacharse como opuesta á la eficacia en la accion administrativa, tuvo su compensacion en la creacion de mayor número de tenencias, en una mas acomodada distribucion del territorio y en la posibilidad que el nuevo plan ofrece de hallar personas mas á propósito para servir estos cargos. Suprimí en seguida los derechos, obvenciones y emolumentos de todas clases que á los mismos estaban señalados, escepto por el momento los que les correspondian en su carácter de jueces de partido; determiné el límite de sus facultades y atribuciones administrativas, y les asigné por último un sueldo fijo, dividiéndolos al efecto en tres clases ó categorías, á la primera de las cuales señalé el sueldo de mil cien pesos, á la segunda el de novecientos y el de setecientos cincuenta á la tercera. Reorganizados mas tarde los tribunales ordinarios conforme á la real cédula citada de 30 de enero de 1855, pude proponer al gobierno de S. M. la privacion de los derechos judiciales á estos funcionarios y su conmutacion con un aumento de dotacion proporcionado. Esta propuesta mereció la sancion soberana y empezará á regir en primero de enero del año próximo con el ejercicio del presupuesto general del mismo, segun las disposiciones que dejo dictadas.

No alcanzó la reforma á los llamados tenientes pedáneos, y hé aquí por qué he dicho que aquella permaneció incompleta. Los tenientes no gozan, en efecto, de sueldo alguno. Los servicios que prestan les aprovechan como mérito para aspirar á las capitanías; y solo cuando desempeñan estas por vacante ó ausencia de los propietarios, perciben una parte del sueldo señalado á aquellos, con arreglo á las disposiciones que dicté sobre la base de las vigentes para los demás empleados del Estado. Difícil es en extremo hallar quien con tales condiciones sirva estos cargos; con tanta mas razon cuanto que la esperanza de optar á las capitanías no siempre es realizable, á causa de la multitud de expedientes que diariamente se forman en solicitud de aquellas plazas, solicitadas muchas veces por empleados beneméritos cesantes de las diferentes carreras del Estado á quienes no es posible ni justo desatender; y á causa tambien de no ser suficientemente conocido el personal de los mismos tenientes, cuyo nombramiento hacen los gobernadores y tenientes gobernadores en personas de su inmediata confianza, ó á propuesta de los capitanes; sin que sea dado cambiar este sistema, pues solo aquellas autoridades, en interno contacto con las localidades, pueden conocer las personas capaces de ocupar este último grado de la gerarquía administrativa. No podia tampoco llevarse á esta numerosa clase el sistema de dotaciones fijas, sin gravar considerablemente el presupuesto de la Isla. Por otra parte, siempre he creido que la manera mas conveniente de conciliar la existencia de estos funcionarios con la necesidad de no recargar inútilmente el Tesoro, y con la de que sus nombramientos recaigan en personas dignas, consiste en equiparar de hecho esta institucion con la de los alcaldes pedáneos de la Península; y en tal concepto declarar sus funciones carga obligatoria y de tiempo limitado. Lo que hasta aquí ha sido un oficio, pasaría á ser una magistratura popular. Las consecuencias de este cambio no necesitan detallarse. A él ofrece ocasion oportuna, por cierto, el planteamiento del Real decreto orgánico de los ayuntamientos recientemente dictado por S. M., en el cual se crean tenientes de alcaldes ordinarios, cuyas funciones podrian ejercer en las localidades, á ejemplo de la Península, estos nuevos alcaldes pedáneos. V. E. hará de estas indicaciones el uso que en su ilustrado juicio considere conveniente.

Merced al íntimo enlace que existe entre las reformas de que llevo hecho mérito y las de la policía general, exige el buen órden que me ocupe ahora de esta, si bien lo haré tan ligeramente como me sea posible, ya por no prolongar demasiado la presente Memoria, ya por la imposibilidad material de entrar en un exámen detenido de todas las disposiciones que sobre ella se dictaron á medida que las circunstancias lo aconsejaron, hasta llegar á la satisfactoria organizacion que hoy tiene este ramo, atendidas las peculiares circunstancias de este pais. Escusado será que me detenga á demostrar que la poli-

cia, tal cual se hallaba organizada antes del período á que esta Memoria se refiere, estaba muy distante de satisfacer las necesidades que está llamada á llenar, y más aun de corresponder al objeto de su institucion, primera y principal garantía de la seguridad de las personas y de las propiedades. Así me ví obligado á consignarlo, para justificar la reforma que fué uno de mis primeros cuidados, en la resolucion de 1.° de noviembre de 1854. Por ella, y aunque concretada por el momento á la Habana en su mayor parte, establecí desde luego una Gefatura principal del cuerpo con el carácter de Gefatura superior de la Isla, la plana mayor correspondiente y tres secciones, denominadas de policía de Gobierno y Municipal, salvaguardias de la Habana y serenos de la misma; fijé el personal que debia constituir dicha plana mayor y cada una de las secciones; y establecí desde luego que su presupuesto, importante 174,960 pesos, se cubriese por la Hacienda en sus tres cuartas partes y por los fondos municipales de esta ciudad en la restante. Al poco tiempo establecí sobre iguales bases, la policía de las importantes ciudades de Santiago de Cuba, Matanzas, Puerto-Príncipe y Trinidad; y despues hice extensiva la organizacion á los demás pueblos y jurisdicciones de la Isla en 12 de diciembre de dicho año de 1854, al que acompañaba la correspondiente plantilla de los empleados que habian de constituir el cuerpo en cada uno de aquellos, y de los sueldos que habian de disfrutar.

Desde entonces cesó la policía en todas partes de percibir los emolumentos que antes constituian su dotacion y entró de lleno en el ejercicio de sus funciones con gran ventaja del servicio, de los pueblos y del Erario; en el cual ingresaron aquellos emolumentos, en términos análogos á los esplicados al tratar de la organizacion de los gobiernos y de las capitanías de partido. El Real decreto de 6 de mayo de 1855 y la Real órden de 24 de mayo de 1856 sancionaron este sistema, aprobándolo en todas sus partes, y confirmando la tarifa de los documentos de policía establecidos en su consecuencia, y la forma del ingreso de su producto en el Tesoro, extensamente detallado en la disposicion de 31 de diciembre de 1855. No descenderé al exámen de las varias disposiciones que para reglamentar y deslindar las atribuciones y deberes de la policía y fijar sus relaciones con los funcionarios del órden civil y judicial, fué necesario dictar, limitándome á manifestar á V. E. que ellas constituyen el conjunto necesario para que la policía de la Isla pueda marchar sin embarazo, y llene, al menos así lo creo, los fines de su institucion; á lo cual no ha contribuido poco su personal de jefes, y muy especialmente el digno superior, el tan celoso como entendido coronel D. Fructuoso García Muñoz.

José de la Concha.

REVISTA DE PORTUGAL.

SITUACION ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Los absolutistas, que en general ignoran la historia, nunca sériamente estudiada sino hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX, proclaman con grandes gritos la prosperidad de aquellas épocas en que se edificaban suntuosos templos y se obsequiaba á Roma con generosos donativos.

No es difícil esplicar este hecho, extraordinario tal vez en medio de nuestra decadencia y miseria. El honor y la sangre de los esclavos del Brasil, el comercio exclusivo de las colonias, cuyos beneficios se elevaban á ciento y doscientos por cuento; las milagrosas naves de los quintos que, desde 1714 en que empezó á ser abundante el producto de las minas, condujeron decenas y decenas de millones de cruzados sin contar el oro en polvo y los diamantes.

Bien es cierto que hasta el año de 1715 era deplorable la penuria financiera; al ejército se le debian nueve mesadas; y una vez fué preciso recurrir á la caja de difuntos y sacar de ella ciento cincuenta mil cruzados para atender á los gastos públicos. La escasez de metálico era mucha, porque los ingleses lo absorbian todo; consecuencia inevitable de nuestras lamentables condiciones económicas. Como importábamos géneros de alimentacion, de vestuario y de lujo de la Inglaterra y la Holanda, esos enormes capitales permanecian pocos meses en nuestro país.

El principio subversivo que pervertia la dignidad y la moralidad del pueblo, el de suponer que recurrir á la caridad pública era un acto agradable á Dios porque así se le prestaba homenaje, dando prueba de humildad cristiana, explica de un modo elocuente nuestra ruina y degradacion moral.

Grabadas las clases productoras con el mas oneroso de los impuestos, el de los diezmos, tenian forzosamente que pagar crecidísimos salarios para sostener la concurrencia con la ostentosa caridad de los frailes y los nobles, que habian convertido la poblacion en un bando de vagos, mendigos y rateros.

El tratado de Metluca, citado por nuestros escritores como causa principal de la ruina de nuestra industria, influyó poco ó nada en ella. ¿Cómo habian de aplicarse los capitales á la industria cuando los brazos huian hácia las puertas de los conventos, siendo el ejemplo vivo del sensato aforismo: «La ociosidad es madre de todos los vicios.?»

Sin tener grandes conocimientos de economía politica, es fácil comprender que los miembros que no contribuyen con su trabajo á la masa comun, causan á la sociedad una pérdida deplorable; el valor que consumen, defraudando al fondo social, y el que pudieran producir.

Cuando la libertad desaparece de un país, el trabajo desfallece y decae como inevitable consecuencia: la libertad no es menos fecunda en la esfera moral que en la material y económica, y donde las instituciones no garantizan á la propiedad, viene inmediatamente la miseria á revelar que el despotismo, á la manera del salvaje, corta el árbol para comer el fruto.

La libertad es la que promueve la civilizacion, como lo demuestra la historia antigua y moderna.

Las repúblicas antiguas, Cartago, Fenicia y Grecia, fueron las que la fundaron y desarrollaron con sus descubrimientos y un comercio vastísimo, no las despóticas naciones de Oriente, que solo á costa de la division de castas, podian alimentar su lujo fastuoso.

Otro tanto aconteció en las pequeñas repúblicas de Italia; en las vigorosas municipalidades de los Paises-Bajos, en España, en las ciudades libres de Cataluña y Vizcaya, que por sus descubrimientos y navegaciones, fomentaron su riqueza estrechando al par los lazos de union entre los pueblos.

Lo que vino á completar nuestra ruina financiera durante el régimen absoluto, fué la partida de la familia real y de los nobles al Brasil, privándonos con ella de los recursos de aquel vasto emporio comercial, y el enorme desfalco de cincuenta y siete millones de cruzados que D. Juan VI derrochó para asegurar la neutralidad de Portugal, sin poder conseguirlo, puesto que Napoleon con fé púnica invadió el país aunque sin restituir los millones.

Nada influyó mas para ser despreciados en el concepto de la Europa, que el habernos quedado incomunicados con el mundo, porque nuestro comercio estaba monopolizado por los navíos ingleses, y la marina mercante sin fuerzas ya para sostener la concurrencia, cayó en el último abatimiento.

Aprovechóse entonces nuestra *fiel aliada* de la ceguera que padecíamos para hacer emigrar á sus cajas todo el numerario que poseíamos, circunstancia que influyó fatalmente en el movimiento de la riqueza pública.

La Europa es injusta con nosotros cuando supone que la penuria de nuestra Hacienda depende esencialmente de los gobiernos, y que solo á una incapacidad financiera deben atribuirse las dificultades en que estamos envueltos.

La verdad es que desde el año 1808, Portugal se ha sostenido con sus propios recursos, siendo así que sus presupuestos de gastos son infinitamente superiores á los del absolutismo.

Nuestra deuda interior y exterior es enorme, y si bien sus obligaciones representan los sacrificios á que el país debe resignarse para conquistar la libertad, no por eso son menos onerosos.

Hasta nuestras colonias que impedian dar recursos, nos hacen gastar anualmente algunas decenas de millones de reis; y solo llegarán á producir cuando pueda establecerse en ellas un buen sistema de colonizacion con capitales suficientes para llevarle á cabo.

Nuestras revueltas, como es natural, aumentaron el número de los funcionarios, desarrollando la empleomanía, uno de los vicios mas fatales del gobierno libre. Pero desde el año de 1854 los empleados están pagados al corriente, medida que produjo inmensos resultados, porque atrayendo á los mercados capitales inmensos que antes se dedicaban al tráfico de la usura, no solo improductivo, sino perjudicial á la economía y á la moral pública, consiguió darles ocupacion mas útil y salvó á la clase burocrática de una miseria que muchas veces los arrastraba á faltar á sus deberes.

Desde esa época data tambien, no el pensamiento, que ya de muy antiguo existia, si no la primera y eficaz iniciativa para aplicar una parte del presupuesto á las obras públicas y al fomento de la instruccion. Estas necesidades acrecen en año en año á pesar de las causas que han disminuido el movimiento de nuestra riqueza y las rentas públicas.

Durante los últimos ocho años nos han acometido sucesivos azotes que disminuyeron en grande escala nuestro capital nacional y enflaquecieron nuestra propia energía. Tuvimos la enfermedad de la vid, que estancó nuestro principal ramo de produccion; los naranjos fueron tambien atacados del mal, arruinándose manzanos enteros; los olivares sufrieron mucho en ese tiempo; despues tres años sucesivos de cosecha escasa, y además de estas calamidades dos epidemias: el cólera morbo y la fiebre amarilla.

Grandes y admirables son los recursos que ofrece la civilizacion, aun en los paises menos avanzados. En la edad media no es mucho suponer que hubiera sucumbido mas de un tercio de la poblacion arrebatada por el hambre y la miseria; en Irlanda mismo hemos visto cuántos millares de personas fueron víctimas en el año de aquella grande escasez; en Portugal no se puede citar ni un solo habitante que pereciese ó fuera vejado.

Dos causas contribuyeron principalmente para atenuar este golpe: primero, la afluencia de los capitales del Brasil pertenecientes á algunos de nuestros compatriotas que regresan á su país transformados en propietarios y capitalistas; y en segundo lugar, los esfuerzos que empleó el gobierno para desarrollar en mayor y mas ancha escala las obras públicas, lo cual, sosteniendo en ventajoso equilibrio los jornales, ofrecia en qué emplearse á la poblacion laboriosa rechazada de los trabajos agrícolas.

Empero estas causas que apuntamos fueron transitorias y pudieron llegar á ser nulas en situacion distinta. Lo que verdaderamente nos salvó, fueron las medidas adoptadas por la primera dictadura y el establecimiento del sistema representativo.

La libertad política de que disfrutamos, por la publicidad y por la libre discusion, en las asociaciones de operarios que poseemos en gran número, desvanecen los terrores pánicos, esclarecen la verdad y fortifican los ánimos que sucumbirian aislados; la extincion de las órdenes religiosas, que, emancipando al espíritu de la servidumbre teocrática y á la poblacion de aquella caridad interesada, creó hábitos de trabajo dándole al hombre la conciencia de su valor; la libertad territorial que fomentó la produccion agrícola desarrollándola en una proporcion duplicada, que cuando las comunicaciones tomen mayor incremento, convertirán en breve extensas campiñas incultas en bellas propiedades.

Sin la fecunda revolucion que nos arrancó de raiz las rancias instituciones del absolutismo, tiempo há que no podríamos existir como nacion, y tal vez se repitiera la escena de un procónsul extranjero, como lord Beresfort, cuyo gobierno duro y opresor aplaudian los absolutistas con aquel sublime patriotismo que los caracteriza.

Por no prolongar mas una correspondencia, que ya es larga, reservaremos para la siguiente las consideraciones acerca del estado de nuestra industria y mejora de que es susceptible para fomentar nuestra riqueza y prosperidad.

El ilustre historiador Sr. Alejandro Herculano vá á publicar una novela histórica titulada *Don Ribas*, impresa en el antiguo *Panorama*, y escrita en ese estilo concreto y nervioso, cuyo modelo solo hallamos en Tácito y Maquiavelo.

La obra es el cuadro de la postrera lucha de la reina Teresa y el conde Fernan Perez de Trava, su amante, con el infante Alfonso Enriquez que, animado por los consejos de los nobles, pretende emanciparse del yugo materno. *Don Ribas* es un bufon del conde D. Enrique que divertia con sus chistes y sus gestos á su antiguo señor; pero que, al verse despreciado en la córte, por vengarse, llega á ser uno de los mayores enemigos del conde gallego.

Algunos escritores, que no son numerosos, penetraron con superior tacto crítico en las instituciones de la edad media, y puede decirse que históricamente conocen la época. Comprender con un poderoso sentimiento de interrupcion los sentimientos y costumbres; asistir por el poder de la abstraccion á aquellas escenas agitadas y sangrientas; diseñar con vigor y verdad los caractéres, solo el Sr. Alejandro Herculano lo consigue; y merece realmente, con relacion á Portugal, el nombre de segundo Walter-Scott.

El carácter moral del ilustre historiador favorece á su profunda erudicion, y su eminente talento á una inteligencia elevada y fecunda, reune la austera é indomable energía de los heróicos y populares *caballeros freses*, pero legítimos godos, que á pesar de su posicion inferior en la sociedad, jamás doblaron la cerviz al clero ni á la nobleza cuando trataban de oprimirlos.

Un jóven poeta de ingenio y fácil talento, tan triste y melancólico como el mismo Tasso, el Sr. Ramos Coelho, está terminando la traduccion de la *Jerusaleme liberata*, de la cual publicó ya algunos fragmentos que han sido muy celebrados en Italia por algunos escritores de aquel país, quienes por la precision, la califican como la mejor version que se ha dado á luz hasta el dia.

A. P. Lopes de Mendonça.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE 1859 Y 1860.

I.

La Comision de Estadística general del Reino ha publicado el Anuario estadístico correspondiente á los años 1859 y 1860.

Cuando las alteraciones que se introducen en alguno de los ramos de la administracion pública, llaman con justa causa la atencion, no deben pasar desapercibidos, ni por su esencia ni por su comparacion con otros, los trabajos de una oficina importante, que con el modesto nombre de *Comision*, ha publicado ya un censo general de la poblacion de España y dos Anuarios, y prepara en silencio, de buen augurio para los hombres sensatos y reflexivos, los medios de llevar á feliz término una obra gigantesca (la mediacion parcelaria del territorio) y el levantamiento de mapas geográficos, geológicos y forestales.

Cuando tan trascendentales son los proyectos á que trata de dar gloriosa cima la Comision de Estadística general, con gusto veríamos trocado su nombre por otro que inspirará menos recelo á cuantos por aficion invencible y por conveniencia de su utilidad, tenemos fijos los ojos en lo que se indica ó lleva á cabo en el terreno de la estadística. Aunque una ley haya autorizado y fortalecido su existencia, la denominacion de *Comision* lleva consigo cierto carácter de interinidad desagradable para los extremadamente recelosos.

Si el objeto de estos artículos se estendiera á mas que examinar el Anuario recientemente publicado, con gusto hablaríamos de la organizacion, método y tendencia de la Comision de Estadística general. Pero si hoy, por punto general, nos abstenemos, no renunciamos á verificarlo en ocasion mas oportuna, porque la importancia del objeto lo merece.

Imponente y grandiosa portada del Anuario de 1860 es la enumeracion de los vocales de la Comision de Estadística general del reino, todos eminencias conocidas en la esfera del gobierno, de la administracion y de las ciencias. Respecto á los que componen la seccion á cuyo cargo ha corrido la formacion del Anuario, sus nombres son otras tantas autoridades.

Sabido es que *nobleza obliga*. Para no defraudar las esperanzas que pudieran concebirse, necesario era que el libro estadístico de 1860 reuniese á la abundancia de los datos la perfeccion en el método y en las clasificaciones. Merece un exámen concienzudo de sus detalles y de su conjunto.

II.

Discurso sobre la poblacion de España por el Sr. Madoz.

En las primeras páginas figura un discurso sobre la poblacion de España firmado por el Sr. Madoz. Eruditísimos esfuerzos ha hecho el autor del conocido Diccionario geográfico, estadístico é histórico para escribir la historia de la poblacion y de los censos desde tiempos antiguos hasta nuestros dias. En lo que se refiere á la época de la dominacion romana, es de notar con qué esquisito tacto ha reunido cuantas noticias pudieran acreditar su opinion de que, si bien hoy no conocemos trabajo alguno estadístico de aquella época lejana, debieron existir los censos como una necesidad de la administracion y del estado político. Sin pretender contestar con una negacion aquella hipótesis, no es inoportuna esta pregunta: ¿son bastantes las razones apuntadas por el Sr. Ma-

doz para creer que se formaron censos de la poblacion de España durante la dominacion romana? Noticias históricas irrecusables acreditan el censo del tiempo de Augusto, ¿pero se hizo algun otro posteriormente? No olvido lo que muy discretamente recuerda el Sr. Madoz, que las leyes romanas determinaban la edad de la tutela, de la curaduría y de la mayor edad, la necesaria para servir de testigo, para celebrar contratos; para el desempeño de cargos públicos, etc. Pero en mi concepto no es consecuencia precisa de esta minuciosa prevision de las leyes romanas que se formaron en España censos de la poblacion. Y lo mismo digo de la obligacion en que estaban los padres, desde el tiempo de Marco Aurelio, de declarar ante el Prefecto los hijos que les nacieran. En efecto, ¿quién no sabe que desde los primeros tiempos del cristianismo se han llevado en las iglesias libros de los nacimientos, de los matrimonios y de las defunciones, y que por ellos se ha podido venir en conocimiento, cuando ha sido necesario, de la edad y estado de cada uno? Y sin embargo, ¿se llamará propiamente un censo á cada uno de esos libros parroquiales? Ciertamente que no, aunque puedan servir sus materiales para formarle. Y tan cierto es esto, que respecto á los siglos medios, en los siglos X, XI y XII, si bien existian esos libros, difícilmente aceptará nadie la responsabilidad científica de asegurar que se formaban censos de la poblacion. Un censo no es una mera anotacion, sino una artificiosa y bien combinada reunion de las cifras que bajo un golpe de vista se trata de presentar. No niego, pues, que posteriormente á Augusto pudieron formarse censos de la poblacion, pero sí que la presentacion de los hijos ante el Prefecto y el señalamiento hecho por las leyes de la edad necesaria para ciertos actos políticos y civiles indiquen precisamente lo que el Sr. Madoz supone. A semejanza de los libros parroquiales de las iglesias cristianas, el Prefecto podria anotar el número de nacidos, sin reducir la anotacion á forma de censo, y sin este, podria por consiguiente averiguarse la edad de cada ciudadano, siempre que fuera preciso determinarla para alguno de los actos marcados por las leyes.

Recorriendo el discurso del Sr. Madoz, salpicado de curiosas noticias y exactas apreciaciones, oprímese el corazon de dolor al observar las causas, incontrastables unas veces, otras inconsideradamente promovidas, de la decadencia de la poblacion española durante los ocho siglos de la reconquista y bajo el gobierno de los reyes de la dinastía austriaca.

Viniendo á la época de los censos de 1768, 1787 y 1797, una observacion reclama el trabajo del Sr. Madoz. Segun él, ascendia el total de habitantes de España en la época de Cárlos III, con arreglo al censo de 1787, á 10.409,879 individuos. Pero en el estado general que figura al fin de aquel censo, resultan solamente 10.268,150 habitantes. Hay, pues, una diferencia de 141,729. Todavia mas. En el censo de 1797 se encuentra este resúmen comparativo entre sus cifras y las del censo de 1787.

Total de habitantes en 1787. . . .	10.268,150
Idem idem en 1797.	10.541,221
Aumento en el censo de 1797. . .	293,071

Se vé que el documento oficial de 1797, para establecer esta comparacion, tomó del censo de 1787 la cifra de 10.268,150, de la cual se ha separado el Sr. Madoz.

Para comprender la grande importancia del Anuario estadístico de 1860, basta decir que contiene curiosas noticias sobre territorio, poblacion, beneficencia, instruccion, criminalidad, medios de comunicacion, posesiones de Ultramar y varias contribuciones.

III.

Territorio.

En la parte correspondiente al territorio, llama la atencion el cuadro-resúmen de la proporcion que guardan entre sí los diversos cultivos á que se consideran destinadas las tierras. Aunque no merezcan entero crédito los resultados que presenta por estar formado el cuadro con noticias, no comprobadas en su mayor parte y comunicadas por los pueblos, interesados en ocultar la verdad, de notar es que de las fanegas de tierras de secano cultivadas ó aprovechadas, 45, 34 por 100 están destinadas al cultivo de cereales, 4, 97 por 100 á viñas, 3 por 100 á olivares, 24, 88 por 100 á pastos. Hay ademas 16, 51 por 100 de monte y eras, y 5, 30 por 100 inútiles, segun el estado. Baja parece la proporcion de las tierras destinadas á viñedo, y puede asegurarse que es el cultivo en que mas ocultaciones deben existir en la declaracion. En cuanto á la proporcion de las tierras de cereales justifica el carácter de esencialmente productora de granos que siempre se ha atribuido á España.

Para los que se preocupan con las ideas de Maltus sobre el acrecentamiento progresivo de la especie humana, debe ser tranquilizadora la proporcion de los terrenos de pastos y montes. Siendo la de los primeros 24, 88 por 100, y la de los segundos 16, 51, sin variar el estado de la gran extension territorial que hoy no se aprovecha de ningun modo, solo la reduccion á cultivo de los terrenos de pastos podria alimentar un número infinitamente mayor de habitantes.

Siempre con los datos del Anuario á la vista, determinemos los progresos que en 50 años ha hecho el cultivo.

A principios del siglo habia en España 5.800,000 hectáreas de tierras labrantías; hoy se eleva aquel número á 13.040,511 hectáreas. Resulta un aumento de 125 por 100.

Las viñas ocupaban hace cincuenta años una estension de 400,000 hectáreas; hoy su cabida es 1.376,835. Aumento, 244 por 100.

Ninguna nacion presenta semejante desarrollo que tan alto habla en favor de la laboriosidad de nuestra clase agrícola, que tanto ha contribuido al aumento de la riqueza pública por la particular, y que tanto bienestar y felicidad ha realizado ya y promete para el porvenir.

En contraposicion al aumento de cultivo y como consecuencia natural, la extension de los terrenos destinados á pastos ha disminuido en 6.000,000 de hectáreas.

Hoy dia corresponden próximamente á cada habitante, aceptando la cifra de 15.464,340 individuos del último censo

84 áreas de tierras de cereales y hortaliza.
9 idem.... de viñas.
6 idem.... de olivares.
44 idem.... de pastos.

Lo que no se comprende en el estado del Anuario es, cómo bajo el epígrafe de «*Clases de cultivo de las tierras*» despues de las de cereales, viñas, olivares, etc., se ha colocado una línea que dice «*Inútil para toda produccion y pasto.*» Ménos se comprende todavia cómo sabiendo á ciencia cierta (así lo expresa una nota) que el guarismo de las tierras inútiles es inexacto, se le ha hecho figurar para nada en las comparaciones. Y que se halla muy distante del verdadero, se conoce con solo observar que en el cuadro estadístico del Anuario, relativo á la proporcion de los cultivos, por total de tierras cultivadas, aprovechadas sin cultivo é inútiles, se fijan 27.967,042 hectáreas, y en otro estado del mismo Anuario, página 35, la cabida de 45 provincias, es decir, todas ménos Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, sube á 48.935,360 hectáreas. Es muy fácil inducir á error al lector consignando que es inútil para toda produccion y pastos un 5 por 100 del número de las medidas de tierra. Debe entenderse que este 5 por 100 es del número de hectáreas que se totalizan en el estado de la proporcion de cultivos y aprovechamientos, (número inexacto), no de la cabida total del territorio. Si aquella proporcion se realizara respecto de la cabida total, ya no se hablaria en España de inmensos desiertos que ni aun los ganados aprovechan. Sea, pues, permitido rectificar aquella cifra, comparando con la cabida total del territorio el total de hectáreas cultivadas ó aprovechadas segun el cuadro del Anuario, y dígase que el total de las tierras, no inútiles para toda produccion y pasto como aquel dice (porque si se trabajaran, rendirian producto en una gran parte), sino el de las no aprovechadas, es próximamente el 47 por 100. Véase á cuánto sube la diferencia.

IV.

Poblacion.

Hay en España, segun el último Anuario, 87,556 grupos de poblacion, total que comprende 169 ciudades, 4,707 villas, 30,386 lugares, 10,798 aldeas, 41,496 caseríos. Las ciudades están con el total de grupos de poblacion en la proporcion de 0,20 por 100, las villas en la de 5,38, los lugares en la de 34,70, las aldeas en la de 12,33, los caseríos en la de 47,39.

Dirijamos una mirada retrospectiva sobre el estado de los grupos de poblacion de España en 1797. Prescindiendo de las granjas, que me atrevo á considerar con relacion á la clasificacion del Anuario más como casas aisladas que como caseríos formando grupos de poblacion, y prescindiendo tambien de los cotos redondos y despoblados, las ciudades eran 148, las villas 4,716, los lugares y feligresías 14,525, las aldeas 1,821. Son, pues, hoy, 21 mas las ciudades, 9 menos las villas, 15,861 mas los lugares, 8,977 mas las aldeas. No sorprende el número mayor de ciudades, ni el menor de las villas, considerando que algunas de estas habrán pasado al número de aquellas, pero sí seria temeridad insigne creer que desde el año 1797 han sido fundados y han crecido hasta formar grupo de poblacion 15,861 lugares y 8,977 aldeas. Cierto es que la poblacion ha aumentado desde el censo de 1797 en 5.123,119 habitantes, pero nadie habrá que imagine que para vivir, fundaron nuevos pueblos, sino que en su mayor parte han acrecido la importancia de los antiguos. La diferencia debe atribuirse principalmente mas bien á inexactitud, á falta de expresion del censo de 1797, y bajo este concepto las cifras del Anuario de 1860 indican un grande adelanto en la investigacion.

Resultan próximamente una ciudad por noventa y seis leguas cuadradas, una villa por tres y media leguas cuadradas, un lugar por dos y media leguas cuadradas, una aldea por una y media legua cuadrada. Bastan estas cifras para demostrar la importancia de la poblacion que vive lejos de grandes centros y la atencion preferente que merece todo lo que tenga relacion con los intereses agrícolas, pues del acierto de la administracion y del gobierno en sus providencias, dependen la felicidad, el desahogo, la seguridad, el bienestar de miles de familias.

Contiene el Anuario algunos estados que volverán á publicarse en el Nomenclator que se está formando. Uno de ellos presenta el total de *edificios* clasificados por la particularidad de constar de un piso, de dos, de tres ó de mas. La circunstancia de referirse aquel á *edificios* y no á *casas*, razon por la cual es de creer que se ha comprendido en el cuadro, no solo los susceptibles de ser habitados, sino todos, tanto sagrados como profanos, públicos como particulares, impide entrar en cierta clase de consideraciones. Pero no omitiré que en mi concepto, la Comision de Estadística, al publicar el nuevo Nomenclator deberia explicar el verdadero sentido del epígrafe de la última casilla del estado de la página 71 que dice: *Número de hogares*. No es creible que quiera significar *familias*, porque computando á cinco individuos por cada hogar de los que se totalizan, no resultarian en toda España mas que 2.072,525 habitantes.

Por un momento podria creerse que el número de hogares representa otras tantas agregaciones de personas ó de familias cuya subsistencia proviene de un hogar comun. Sucede en efecto, en los paises de costumbres patriarcales, que los abuelos se ven rodeados por sus descendientes hasta la segunda y aun tercera generacion, que habitan la misma casa, comen en la misma mesa y se calientan en el mismo hogar. En las comarcas agrícolas en que el propietario labrador cultiva por sí mismo sus campos, el jefe de la familia, el patriarca, digámoslo así, recibe en su mesa, al lado de sus hijos, á los criados, que para él son casi otros tantos compañeros. En los paises del Norte, las mismas dificultades de la vida reunen en torno de un hogar á muchas personas, no siendo raro contar doce y quince que constituyen como una sola familia. Podria, pues, suponerse que el Anuario usaba en este sentido la palabra *hogar*, si al examinar el cuadro estadístico no sorprendiera observar que se cuentan 13,951 hogares en la provincia de Zaragoza y 17,841 en la de Logroño, y solo 17 en la de Barcelona y 3,948 en la de Madrid; es decir, un escasísimo número de hogares en las provincias, cuyas capitales cuentan grande número de casas, con tres pisos por lo general cada una, y ordinariamente con tantas familias como pisos. Si por *Número de hogares* no puede entenderse familias, ni grupos de personas para las cuales luce un solo fuego doméstico, conveniente hubiera sido una nota aclaratoria de la clasificacion cuyo sentido es tan dudoso.

Explicacion requiere tambien alguna de las casillas del estado de la página 72, referente á los edificios y hogares habitados é inhabitados. Puerilidad parecerá quizá esta insistencia y no lo es sin embargo. Si los números han de servir para explicar hechos ó circunstancias de una misma naturaleza, los epígrafes deben expresar claramente el pensamiento á que se hacen servir aquellos. Distínguense los edificios y hogares inhabitados en *inhabitados por naturaleza* é *inhabitados por accidente ó falta de morador*, y aquellos en *sagrados y profanos*. ¿Significa esto que hay edificios que no pueden ser habitados, unos por su naturaleza de profanos, otros por su naturaleza de sagrados? Creible es que no, porque si los sagrados como dedicados al culto, no pueden ser habitados, los profanos por la misma razon de serlo, admiten como cosa muy propia la habitacion. ¿Las palabras, *inhabitados por naturaleza*, aplicados á los edificios profanos, significarán que no pueden ser habitados por su estado ruinoso? Creible es tambien que no, porque estos estarán incluidos en la casilla de *inhabitados por accidente*. Juzgo preferible la clasificacion de los edificios tal como se hizo en el censo de 1797, que sóbrio en divisiones y subdivisiones, no contiene mas que dos casillas, una para las casas útiles, otra para las inútiles. Porque al formar un estado del número de edificios (no tratándose de evaluarlos) ¿qué se pretende averiguar? La comodidad, el espacio, el desahogo con que viven los habitantes de una nacion. Pues bien; para esta apreciacion inútil es averiguar el número de edificios sagrados que no han de ser habitados y que tienen mas propia cabida en la parte de la estadística eclesiástica.

En mi concepto, hubiera tambien convenido no agrupar en una sola cifra y dentro de una misma casilla los edificios inhabitados por accidente y por falta de morador. Los inhabitados por accidente, como ruina ú otro semejante, no proporcionan mayor desahogo á la poblacion, al paso que el mayor número de los inhabitados, siempre que por su buen estado sean susceptibles de vivienda, ofrecerá una muestra de la holgura de los habitantes. La distincion que queda indicada podria servir tambien para juzgar del estado de prosperidad de un pueblo, por medio de las cifras que arrojara cada concepto. Porque en efecto ¿qué consecuencia deberia deducirse de la circunstancia de resultar muchos edificios inhabitados por estado ruinoso? La decadencia de la poblacion. ¿Y cuál de un cuadro estadístico que ofreciera en cualquier pueblo del reino cierto número de edificios inhabitados pero en buen estado de conservacion, capaces de ser habitados y aprovechados? El desarrollo de la poblacion y de la riqueza; la abundancia de capitales destinados á la edificacion, ya por razon de las actuales necesidades, aunque escediéndolas en algo, ya por la perspectiva de un progresivo aumento en el número de los habitantes. Si un buen deseo pudiera influir algo en las resoluciones de la ilustrada Comision de Estadística general, en nombre de la ciencia y de los útiles resultados que todos buscamos, rogaríale que al publicar el nuevo Nomenclator, acogiera las indicaciones que anteceden respecto al cuadro de que se trata. Hoy, con él á la vista, tanto por lo expresado como por faltar noticias correspondientes á muchas provincias, no creo que pueda establecerse comparacion alguna con pretensiones de verdadera utilidad. Queden consignados para mejor ocasion los datos siguientes: segun el censo de 1797, al finalizar el siglo XVIII, las casas útiles eran 1.949,577; las arruinadas 156,246, y correspondian á cada casa útil 5 1|2 habitantes próximamente. Las casas útiles respecto á las arruinadas, estaban en la proporcion de 8 por 100.

V.

Movimiento de la poblacion.

Llegamos á uno de los puntos mas interesantes del Anuario de 1860. La Comision de Estadística general le ha dado la importancia que merecia, pagándole el debido tributo con la publicacion de treinta y seis estados referentes á los nacimientos, defunciones y matrimonios registrados en los años 1858 y 1859.—Aunque las leyes que generalmente rigen en el desarrollo anual de la poblacion sean ya cosa reconocida y puesta en claro para todos aquellos paises que se hallan en circunstancias regularmente normales, digna tarea será investigar, con arreglo á los datos de la Comision de Estadística general, que ha sucedido en España en los años 1858 y 1859. Inútil es encarecer la trascendencia de este exámen y de los datos publicados: baste decir que de ellos puede brotar luz bastante, repetidos en diversos años, para formar juicio acerca de los censos generales de poblacion que en lo sucesivo se realicen.

Aunque para los siguientes cálculos sería muy conveniente disponer de datos relativos á mayor número de años, no queda mas recurso que ajustarlos á lo único que existe, comprobándolos con las noticias de otros años á medida que la Comision de Estadística las publique.

HÉ AQUÍ AHORA LO QUE RESULTA DEL ÚLTIMO ANUARIO.

Nacidos en 1858.	546,158
Idem en 1859..	556,322
TOTAL.	1.102,480
Corresponde al año comun.	551,240
Matrimonios celebrados en 1858.. . .	113,443
Iden en 1859..	112,903
TOTAL.	226,346
Corresponde al año comun..	113,173
Defunciones en 1858..	433,931
Idem en 1859.	449,037
TOTAL.	882,968
Corresponde al año comun..	441,484

Mujeres comprendidas en la edad de 20 á 45 años segun el censo de 1857:

De 20 á 25.	659,952
De 25 á 30.	750,643
De 30 á 40.	1.136,306
De 40 á 45.	392,070
TOTAL.	2.938,971

El censo de 1857 no contiene la última línea de la clasificacion por edades, sino que comprende en una sola linea el número de mujeres de 40 á 50 años. Dividiendo aquel por 2, divisor que no me parece descaminado atendidas las probabilidades de la vida humana, resultan 392,070 mujeres de edad de 40 á 50 años, ó sea la mitad de las de 40 á 50.

Prosigamos.

Hemos visto que el número de mujeres de edad de 20 á 25 años era segun el censo de 1857. . . .	659,952
Calculando en 1|5 de esta cifra las de 20 á 21 resultan.	131,990

No he realizado las anteriores sumas, divisiones y deduccines de términos medios sin objeto de utilizarlas. Ruego al lector que me siga con paciencia en los siguientes cálculos, aclarando y completando con su buen juicio lo que haya de incompleto ú oscuro en mi razonamiento.

Lo primero que debe fijarse como uno de los términos necesarios de las operaciones sucésivas, y segun resulta de las cifras anteriores, es la razon de las defunciones á los nacimientos. Por el término medio de los años 1858 y 1859 las defunciones y los nacimientos están en la relacion de 4 á 5 próximamente, ó lo que es lo mismo, por cada 5 nacimientos ocurren 4 defunciones. Refundiendo estas en los nacidos en cada año podrá decirse que mueren los 4|5 de los que nacen.

Siendo los matrimonios celebrados por término medio en 1858 y 1859, 113,173 y los nacimientos 551,240, corresponden á cada matrimonio 49|10 de los nacidos, ó lo que es lo mismo, por cada matrimonio celebrado han nacido 4 9|10 individuos.

Sobre los datos del censo de 1857 se ha calculado que habia 131,980 mujeres de la edad de 20 á 21 años. Es seguro que este número no habrá sufrido mucha alteracion en los años inmediatos á aquel, y que aun en el primer quinquenio, compensando las diferencias de uno á otro, el término medio no se apartará muy notablemente del espresado. Tenemos, pues, que habiendo sido los nacimientos en 1858 y 1859, 551,240 y las mujeres que habian llegado á los 20 años, 131,990, corresponden 4 1|10 de aquellos á cada una de estas.

Los matrimonios celebrados por término medio en los años 1858 y 1859 han sido 113,173; las mujeres que han entrado en los 20 á 21 años 131,990. Resulta, pues, que queda sin colocacion el 15 por 100. Ya se comprende que el 85 por 100 de las mujeres casadas en un año no se compone solo de las que en el mismo año tocan en la edad de 20 á 21 años, pero si se quiere hacer entrar en aquel número las mujeres mayores de esta edad que se han casado habrá que escluir las de edad de 20 á 21 con las cuales se ha formado la proporcion y que á su vez se casarán mas adelante. Pero siempre resultará que habiendo en cada año un escedente de 15 por 100 en las mujeres de 20 á 21 que no se casan, será necesario rebajarlo del número de cada edad que se considere. Siendo el número de mujeres de 20 á 45 años, segun los datos anteriores 2.938,791, si se rebaja el 15 por 100 de las no casadas, quedarán casadas 2.498,126, y resultará próximamente un hijo para cada 4 1|2 mujeres casadas de las comprendidas en el período de 20 á 45 años.

Podrá tambien considerarse si se quiere, no solo las mujeres casadas, sino todas las de 20 á 45 como capaces de producir hijos. Aptas son por la naturaleza, y si para el cálculo que antecede solo he considerado las casadas, es porque de ellas proviene la casi totalidad de los nacidos. Hay, sin embargo, hijos de fuera de matrimonio y si hasta en la operacion aritmética se quiere dar á cada uno lo que le corresponde, establézcase la proporcion de los nacidos, no ya solo con las mujeres casadas sino con todas las comprendidas en el período de 20 á 45 años. Obsérvase, asentando estas bases, que por término medio en los años 1858 y 1859 ha nacido un hijo por 5 1|3 mujeres capaces de engendrar.

Estamos ya en posesion de un número de hechos que voy á resumir.

Operando sobre los datos que ofrecen el censo de 1857 y el Anuario estadístico en sus cuadros del movimiento de la poblacion en 1858 y 1859, sucede en España.

1.° Que mueren cada año las cuatro quintas partes de los nacidos.

2.° Que por cada matrimonio que se celebra nacen cinco individuos próximamente.

3.° Que cuatro y una pequeña fraccion vienen al mundo por cada mujer que entra en la edad en que ordinariamente empieza (no por naturaleza sino por costumbre social) la de tomar estado, es decir, la de 20 á 21 años.

4.° Que el quince por ciento de las mujeres no se casa.

5.° Que nace un hijo por cada cuatro á cinco mujeres casadas de 20 á 45 años.

6.° Que nace un hijo por cada cinco mujeres aptas para la procreacion.

De cada una de estas deducciones brotará vivisima luz en todos los casos en que se procure utilizarlas. La formacion de los Anuarios es utilísima para comprobar por medio de las tablas del movimiento de la poblacion el número de habitantes de un pais en un año dado. Citaré el ejemplo de Suecia respecto á los censos de los años 1780 y 1795:

En 1780 se calculó por las tablas del movimiento de la poblacion, que subia esta á.	2.780,334
Y el censo dió.	2.782,168
En 1795 se calculó la poblacion en.	3.078,308
Y el censo dió.	3.043,731

Sin pretension de ningun género, ofrezco á la ilustrada Comision de Estadística general del Reino estos cálculos para comprobar el censo de poblacion que próximamente ha de formarse. Si mis observaciones le parecen de algun valor, utilícelas en lo que merezcan serlo á su juicio. Puede acontecer, en efecto, que en cualquiera de los años en que se reunan los datos de los nacimientos y las defunciones haya dudas ó poca confianza respecto á su exactitud, y que por consiguiente la ofrezca tambien el resultado de la suma de los nacimientos y la resta de las defunciones de varios años al querer comprobar la poblacion en alguno. Entonces podrá muy bien utilizarse el dato proporcional de los nacimientos á los matrimonios ó á cualquiera otro de los coeficientes buscados. Y aun cuando los datos de nacimientos y defunciones parezcan buenos, convendrá, para asegurar la posible exactitud, hacer las comprobaciones por el mayor número de medios, y al efecto podrian servir las relaciones de los nacimientos á los matrimonios celebrados, á las mujeres que entran cada año en la edad de 20 á 21 años, á las casadas entre los 20 y 45 etc.

Quien desee conocer la proporcion de los nacimientos, defunciones y matrimonios con la poblacion en los años 1858 y 1859, lea el Anuario. Tambien en él está ya deducida la proporcion de los hijos legítimos é ilegítimos, patentizando la mayor moralidad de los pueblos de cada provincia respecto á la capital en la procreacion. Consideradas las provincias en globo, hubo en 1858 en la que menos 163 habitantes por cada hijo ilegítimo, mientras que en alguna capital nació un hijo ilegítimo por 69 habitantes. Es de observar que por lo general las capitales y provincias no han variado desde 1858 á 1859 en su órden de colocacion por razon de los nacimientos ilegítimos. Relativamente á la poblacion, Santa Cruz de Tenerife es la capital que mas hijos ilegítimos dió en 1859 (1 por 69 habitantes) y tambien en 1859 (1 por 73.) Seguia luego Coruña (1 por 93) que ha dado el mismo número en 1859. Soria no tuvo hijo alguno ilegítimo en 1858, y solo uno en 1859. En toda España la proporcion no ha variado: 1 por 187 habitantes fué en 1858 y 1 por 187 ha sido en 1859.

Para todos los cálculos que anteceden he seguido fielmente las cifras del Anuario estadístico. ¿Pero son exactas? El Anuario totaliza en el año 1859 por las 49 provincias de España, 556,323 nacimientos y 449,037 defunciones. Pues bien; en los datos estadísticos correspondientes á 1859 reunidos por la Direccion de Beneficencia y Sanidad y publicados de Real Orden, aparecen 495,206 nacimientos y 391,326 defunciones: diferencia, 61,117 de los primeros y 57,711 de las segundas. ¿Qué cifras son las exactas? Ambos documentos, el Anuario y la Estadística de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, son documentos públicos, oficialmente publicados y entregados al dominio público con iguales pretensiones de exactitud y crédito. El mérito de ambos trabajos, como el de todo trabajo estadístico, estriba en los datos numéricos que contienen, y como los dos son oficiales y diferentes, resulta que el lector no sabe cuál preferir, y no será extraño ver que las deducciones difieren mucho segun se funden en unas ú otras cifras.

(La conclusion en el próximo número.)

ANGEL CASTRO.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA FUNDACION, PROGRESOS Y VICISITUDES DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1).

Muy delante de todos los Estados europeos en poder y en sabiduría; con todos los elementos y todas las tradiciones de la libertad, se ostentaba la nacion española cuando vino á ocupar su Trono la dinastía de Austria: sumida en la degradacion y la miseria, entre las tinieblas de la ignorancia y el fanatismo, casi estaba á punto de ruina al abrirse el panteon del Escorial ante el féretro de Cárlos II. Por dicha, razas dotadas como la nuestra de fé viva para implorar al Dios de las Misericordias, de teson ingénito y nunca domado por las adversidades, y de aliento, de temple robusto y fuerte arranque para luchar con la mala fortuna, siempre están en via de volver por su dignidad y de renacer á las luces. Así, entre los mismos desastres de una guerra de sucesion muy porfiada, y á pesar de combatir los españoles en campos opuestos, gracias al espíritu reparador y al eficaz patriotismo de la dinastía de los Borbones, con su feliz advenimiento se empezó á respirar una atmósfera menos sofocante, y á extender los ojos por horizontes mas dilatados en la patria de los Reyes Católicos, de Cisneros y de Padilla.

Sin desdoro de la verdad, no es lícito porner en duda que de los principios del siglo XVIII data la trasformacion á que debe España su rejuvenecimiento milagroso, despues de muy horrible y tenaz agonía entre congojas, que afligen hasta recordadas. Lenta fué y vacilante á veces la trasformacion regeneradora, porque todo estaba enmarañado y confundido al cabo de 173 años de locas aventuras y de maléficas arbitrariedades, y no era posible que, recuperando seguidamente el pueblo español cuanto desde la jornada funesta de Villalar habia perdido, se inaugurara la política fecunda, que en el interés nacional busca sin treguas sus inspiraciones, y en la libertad su fuerza y su apoyo. Mas, sin embargo de que entre las cosas frágiles y precarias, ninguna lo es tanto como el bien que emana del poder absoluto, pues no tiene otra prenda de duracion que la fugaz vida de un hombre, por maravilla, ó mas bien por especial favor de la Providencia, tres generaciones de reyes que llenan todo el siglo pasado, se aplicaron infatigables á disipar las tinieblas de la ignorancia, y adquirieron perpétua gloria, dando oidos y proteccion resuelta á los varones mas eminentes, fomentando todos los ramos de la humana sabiduría y erigiendo establecimientos desde donde se difundiera como la luz á todas partes. Al frente de los muchos nacidos á su amparo, se halla la Real Academia Española por derecho de primogenitura.

Nadie ignora que de la degeneracion lamentable de todo lo español bajo los monarcas de orígen austriaco no se pudo librar la lengua rica, flexible y magestuosa con que Miguel de Cervantes deleitó los entendimientos, y con que Fray Luis de Granada y la madre Teresa de Jesus enfervorizaron los corazones. A la fluidez y gallardía y vigor del estilo, á la nobleza y naturalidad y brillantez de las figuras, se sustituyeron voces bárbaras y aparatosas, y modos de hablar por retruécanos campanudos y textos metidos como á mazo, que trasformaron en estrambótica afectacion el donaire, y en horrible fealdad la hermosura. Asi es que al abrir los libros de nuestros clásicos, no parece sino que se entra uno por verjeles donde los árboles frondosos esparcen grata sombra, y se oye el alegre canto de las aves en armonía con el blando soplo de los céfiros y el apacible murmurio de los arroyos; y cuando algun espíritu investigador y esforzado arrostra la lectura de las producciones literarias de la época de la corrupcion del lenguaje, ora aspiren á la enseñanza, ora sean de devocion ó de recreo, desde la portada se imagina entre ásperas cumbres y pantanosas quebradas, cubiertas de silvestre espesura, donde siempre es de noche, y donde retumban sin cesar los bramidos de los torrentes, de los huracanes y de las fieras.

Como no es asunto de vana curiosidad el hablar bien la lengua amada, en que desde que abrimos los ojos nos acarician nuestras madres, y en que al balbucir las primeras palabras nos enseñan á llamar *Padre nuestro* al que está en los cielos, y *Santa Maria* á la llena de gracia entre todas las mujeres, y en el que al mas temprano albor de nuestra memoria nos comunica ideas y sentimientos que trasmiten misteriosamente al corazon la próvida semilla del amor á la patria; como de la cultura de los pueblos da irrebatible testimonio el mejor ó peor estilo con que revelan sus satisfacciones ó sus penalidades; sin mas datos que el de la perversion del habla castellana á fines del siglo XVII, se comprenderia la decadencia lastimosa que postraba al pais nuestro por entonces. Y eso que la lengua nativa resiste á las pruebas mas crueles, y constituye una especie de tesoro muy fuera del alcance del ímpetu de los guerreros y del antojo de los opresores. Hoy mismo la verdadera muchedumbre de los vastos paises, donde los muy ilustres Cortés y Pizarro conquistaron laureles inmarcesibles para su patria gloriosa, se expresa de igual modo que los que obedecian á Motezuma y acataban como hijo del sol á Atahualpa: presto se cumplirán cuatro centurias de la expulsion de los judíos españoles, y aun sus descendientes hablan por el estilo que Hernan Perez del Pulgar y Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, ora moren dentro de los muros de la siempre santa Jerusalen, ó de la recien ensangrentada Damasco, ó de la ya muy decrépita Constantinopla: para un siglo va que Polonia, desmembrada y mártir de los fuertes, sin otro consuelo que el de la esperanza, último bien de las naciones infelices, en su esclavitud conserva la unidad del idioma de sus mayores, los que fueron baluarte de Europa contra los turcos; Alejandro Manzoni y César Cantu, con la hermosa lengua del Dante, ganaron celebridad imperecedera, aun antes de que la Lombardía, que les dió cuna, blasonara otra vez de italiana, y ahora la aherrojada Venecia pide socorro con melancólicas voces de ese mismo idioma, que las tiene tan expresivas, no siendo imaginable que haya adoptado el de sus dominadores desde la ocasion, poco lejana todavia, en que por boca del heróico Daniel Manin, pudo exhalar sus lastimeros ayes de manera que los oyese el mundo.

Con no menos religiosidad guardóse entre los castellanos á vueltas de sus crecientes desdichas, la lengua derivada principalmente de la latina con ramificaciones de las de Moisés, Homero y Mahoma, que impuso el pueblo á los poetas, á los legisladores y á los cronistas, y que adoptaron posteriormente los místicos y los historiadores, no sin luchar con preocupaciones inconcebibles de hombres no comunes, para quienes era humildad entre españoles escribir en su lengua propia, y de poca estima todo libro en romance. De llamársele vulgar, procedió el error de que no valia para escribir sino bajamente; y quizá con el objeto de que se le juzgara propio tambien para asuntos nobles, ó por seguir el uso y conquistar fácil aplauso, le despojaron hábiles ingenios de las galas de su eufonía y de su tersura con extravagantes ornatos de relumbron y de hojarasca. Tal novedad se hizo de moda y propagóse como devorante epidemia, porque los estudios andaban ya muy de caida, y á la par de ellos todo lo que origina y afianza el florecimiento de los Estados; y hasta las personas de instruccion sólida y de buen gusto, que privadamente saboreaban lo mas selecto de la literatura castellana, en público huian de singularizarse, y hablaban y escribian á semejanza del vulgo, ya descarriado en punto al modo de significar sus pensamientos hasta por los ministros respetables y respetados que le anunciaban desde el púlpito la palabra divina.

Empeño era por demas árduo y al parecer invencible el de aspirar á la purificacion del idioma y al renacimiento feliz de las letras. Lo concibió dichosamente un prócer de saber extenso y bien sazonado, de consumadísima experiencia, de autoridad suma y legítima por ser de muchos años, y haberlos consagrado todos al servicio de Dios, del rey y la patria, y de voluntad enérgica y perseverante cual se requiere para acometer las grandes reformas y no desistir hasta darles cima. Se llamaba D. Juan Manuel Fernandez Pacheco, y de sus mayores habia heredado el título de marqués de Villena y duque de Escalona. Ya al lado de un tio suyo, obispo de Cuenca, con quien se crió desde los tres años, por quedar á tan tierna edad sin padre ni madre, ya en el apartamiento de sus señoríos, ya entre el estrépito de las batallas, ya bajo las graves atenciones de los vireinatos de Cataluña, Navarra, Aragon, Sicilia y Nápoles, que desempeñó sucesivamente con desinterés y justicia; ya en la estrechura del castillo de Pizzighitone, de donde no pudo salir hasta su cange por el conde de Stanhope de resultas de la victoria de Brihuega, siempre tuvo á los buenos libros por compañeros del alma; siendo proverbiales su anhelo por adquirirlos á toda costa, su discrecion para elegirlos de las varias lenguas que le eran familiares, y su complacencia en no soltarlos hasta que se le cerraban los ojos á fuerza de prolongar las vigilias. Mayordomo mayor de Felipe V desde su vuelta á España, y con tiempo sobrado para espaciarse en las delicias del estudio, y para mantener correspondencia ó trato con los sugetos mas amantes de las letras de Europa y la corte, se hallaba en espera de la coyuntura mas favorable para iniciar una idea, tan madurada ya en su mente como las frutas, que de puro en sazon se caen de los árboles que las nutrieron con su savia.

Asi, apenas habian tenido tiempo de regresar los plenipotenciarios de Utrech á sus respectivas capitales, cuando el esclarecido marqués de Villena solicitó verbalmente la real proteccion para fundar una Academia que se ejercitase en cultivar la pureza y elegancia de la lengua castellana. Felipe V acogióle como quien abrigaba igual designio desde que Dios, la razon y la justicia le llamaron al trono, y no lo habia podido realizar por causa de las continuas inquietudes de la guerra, ya terminada felizmente. Alentadísimo con el real beneplácito, apresuróse á poner por obra lo que tanto le habia lisongeado en perspectiva. A su casa convocó á varios sugetos de notoria literatura, y bajo su presidencia se celebró el 6 de julio de 1713 la primera junta de la corporacion á que dió ser muy vigoroso. Allí concurrieron D. Juan Ferreras, cura de San Andrés, y bien conocido por su estimable *Historia de España*; D. Gabriel Alvarez de Toledo, bibliotecario mayor del rey; D. Andrés Gonzalez de Bárcia, entendido coleccionador de los historiadores de Indias; Fray Juan Interian de Ayala, catedrático de lenguas sagradas en la Universidad de Salamanca, los padres Bartolomé Alcázar y José Casani, maestros ambos del colegio imperial y jesuitas, y D. Antonio Dongo Barnuevo, bibliotecario del rey y oficial de la secretaría de Estado. Aun cuando consta que se volvieron á reunir una vez por semana durante julio, no dan principio las actas de la Academia Española, piadosamente encabezadas con una cruz y los nombres de la Sacra Familia, sino con la de la junta del 3 de agosto, y ya figuran como académicos los marqueses de San Juan y de Castelnovo, despues duque de Montellano, y D. Vicencio Esquarzafigo, señor de la Torre del Pasaje. Desde luego acordaron solicitar por escrito la real aprobacion que ya tenian de palabra, y asi lo hizo el marqués de Villena con un memorial tan elegante como sucinto y conceptuoso. Hasta el 13 de mayo de 1714, no sancionó el monarca en formal decreto la fundacion de la Academia Española, porque antes de expedirlo muy honorífico y autorizado, quiso consultar á su confesor el padre Robinet y al Consejo de Castilla, que el 3 de octubre del mismo año despachó la real cédula aprobatoria de los estatutos.

Obra son de la reflexion madura y encaminada al mejor acierto, y merecen especial alabanza, porque la manera de distribuir los oficios, el método adoptado para hacer las elecciones y para que las veinte y cuatro plazas de académicos jamás estuvieran vacantes, y para celebrar las juntas, y para seguir las tareas y no distraerse de las peculiares, todo les da visos de oportuna y rica sementera, de que se habia de cosechar miés bien granada y muy copiosa.

Como el fin de la Academia no debia ser otro que cultivar y fijar la pureza de la lengua castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos y locuciones introdujeron la ignorancia, la vana afectacion, el descuido y la demasiada libertad de innovar á bulto: para distinguir las voces y frases extranjeras de las propias, las anticuadas de las de comun uso, las bajas y rústicas de las cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias y las propias de las figuradas, con razon juzgóse conveniente dar principio sin tardanza alguna por la formacion de un diccionario tan copioso como fuera posible, y donde se clasificaran y definieran las palabras, los modos de hablar y los proverbios ó refranes en su verdadero sentido y calidad y naturaleza. Inmediatamente se ejecutó la complicadísima traza de este grandioso edificio, que habia que sacar de cimientos; y pasma saber que, al dejar huérfana á la Academia Española el digno marqués de Villena á los doce años de darle vida, casi estaban ya labrados todos los materiales para la magnífica obra. ¡No se tema de ningun modo que las personas mas descontentadizas pasen los ojos por los seis volúmenes del gran Diccionario de Autoridades, impresos y dados á luz desde 1726 hasta 1739, sin que admiren y divulguen la portentosa laboriosidad y la privilegiada inteligencia de los que levantaron tal monumento para gloria y honor de su patria!

Ya habian descendido á la tumba casi todos cuantos concurrieron á colocar la primera piedra; solos Bárcia y Casani disfrutaron el deleite indecible de poner la última con sus propias manos, y de oir el aplauso general de las gentes de algun valer á la sábia Academia Española. Avergonzados lo escucharon de fijo, si aun se arrastraban por el mundo, ciertos séres procaces y muy para compadecidos, que ocultos detrás del anónimo infame, á semejanza de los facinerosos entre las sombras de la noche y para ejercer sus fechorías, se atrevieron á denostar á la corporacion insigne, muy desde los principios de su existencia, en papeles de tan pésima ley como la *Carta del maestro de niños*, la *Jornada de los coches de Alcalá* y la *Crisis del ensayo cronológico de la Historia de la Florida*.

(1) Este discurso fué leido por su autor en la junta pública de 30 de setiembre de 1860.

Con despreciativo silencio respondió la Academia Española á las injurias, esperanzada en que el público ilustrado la resarciria de sinsabores cuando lograra el fruto de sus asíduas tareas, al modo que desde luego sirviéronla de compensacion saludable las alabanzas de varias personas de nota que, atraidas por la novedad, se hallaron como simples asistentes en varias de las juntas, y vieron la noble emulacion de los académicos todos y la grande profundidad con que trataban las mas difíciles materias concernientes á la índole y estructura de la rica lengua castellana, y se desengañaron de las preocupaciones propias, y se complacieron en desvanecer activamente las ajenas.

Más y más estimulada con su primer triunfo, á los pocos años dió la Academia á luz el tratado de Ortografía, y más tarde la Gramática, despues de muy largos y luminosos debates sobre eruditísimas disertaciones: además estableció premios el año de 1777 para excitar á la juventud al cultivo de la poesía y de la elocuencia: con la magnífica edicion del *Quijote* dió principio á la série de nuestros clásicos el año de 1780, y testimonio á la par de los adelantos ya conseguidos en la tipografía y el grabado; y proponiéndose tambien ilustrar los orígenes de la lengua pátria y poner de manifiesto su formacion gradual con la publicacion de los monumentos literarios más antiguos, desde el año de 1784 acordó la del *Fuero Juzgo* por ser uno de los ensayos que más contribuyeron á formar el romance castellano, y á darle aquel grado de pulidez y de hermosura con que á poco se mostró en las *Partidas* y en otros escritos del tiempo. Mucho antes por consiguiente de espirar el siglo XVIII puso la Academia Española con suma inteligencia la mano en todo lo que es propio de su instituto.

A varios de sus trabajos dió cima bajo la direccion de los descendientes del memorable marqués de Villena, su hijo Don Mercurio y D. Andrés y D. Juan, sus nietos. Si no se extinguiera en 1753 la línea masculina de esta familia ilustre, de varon en varon figuraran verosímilmente hasta el dia de hoy en nuestra silla directorial sus representantes, por no ser de imaginar que un Villena desmereciera este blason adquirido por uno de sus antepasados, ni que rompiendo ningun académico los vínculos de la gratitud le negara el voto, ni que se dejara de solicitar la perpetuidad del oficio como hasta entonces, sin embargo de prevenir los estatutos su renovacion de año en año. Probablemente en la casa de los sucesores del fundador insigne celebrara todavía la Academia las juntas, como durante los ocho primeros lustros de su vida, en que fué allí tratada con amor, atencion y magnificencia, del propio modo que despues en la de su quinto director D. José Carvajal y Lancáster, ministro de Estado y nieto del duque de Abrantes. No pudo el de Alba esmerarse en iguales agasajos, segun lo anhelaba ardientemente, por concederla Fernando VI el año de 1754 una habitacion en la real casa del Tesoro, dependiente de su mismo palacio, donde permaneció de contínuo hasta su traslacion á esta casa de la calle de Valverde, que en virtud de la Real cédula de 20 de agosto de 1793 le fué donada por Cárlos IV.

Desde los principios estuvo la Academia Española en posesion de la prerogativa de consultar al Rey en la forma que los Supremos tribunales y los académicos gozaron de las preeminencias y exenciones concedidas á la servidumbre de la Real casa: del 22 de diciembre de 1723 data la dotacion de 60,000 rs. al año para sus publicaciones, y del 19 de octubre de 1762 la facultad que tienen sus miembros para adquirir y leer libros prohibidos. Felipe V autorizóla para que sin mas licencia que la del Consejo diera sus obras á la estampa, cuando hasta las de los teólogos y consultores del Santo Oficio pasaban por los trámites prolijos y embarazosos de aprobaciones multiplicadas: Fernando VI llevó su magnanimidad á mas subido punto con el privilegio de que así la Academia como sus individuos pudieran sacar á luz sus producciones sin la prévia censura de nadie: Cárlos III, al ver en suspenso esta gracia, por reparos que opuso el Consejo, á fin de que no fuese nula, desde 1760 otorgó por sí mismo las licencias, sin mas tramitacion ni formalidad que la de solicitarlas: Cárlos IV removió con laudable energía en 1799 los obstáculos aun tenaces, y así la libertad de imprenta estuvo en vigor para la Academia Española antes de comenzar el siglo, que entre sus conquistas de mas alta monta cuenta la de haber quitado el carácter de privilegio especial á don tan precioso con hacerlo de derecho comun para todos los ciudadanos.

A esta corporacion pertenece la gloria de la iniciativa en el gran movimiento intelectual del siglo XVIII. Unas tras otras, y como á hermana mayor, fuéronla dando conocimiento de su instalacion respectiva y solicitando su correspondencia las Academias Médica Matritense, de la Historia, de San Fernando, de Buenas Letras de Sevilla y de Barcelona, y las Sociedades económicas de todas las provincias; y estas corporaciones en sus libros y sus memorias, para acrecer los progresos de las ciencias exactas y naturales, ó ilustrar nuestros fastos, ó restablecer el brillo de las artes, ó fomentar la agricultura, la industria y el comercio, sin cuyo auge no pueden florecer las naciones, desde muy luego testificaron que la lengua castellana recuperaba su dignidad y lozanía. Ya bajo la sombra de la Academia Española no se vieron compelidos los hombres de sana doctrina y de recto juicio á seguir la corriente del mal gusto, y Feijóo volvió por los fueros de la ilustracion en general consagrando su vida á desterrar errores comunes; Luzán por los de la poesía; Isla por los de la oratoria sagrada; Codorníu por los de la crítica analizando sus dolencias; Martinez por los de la medicina, tronando contra el empirismo; Torres y Villaroel por los de las matemáticas, reputadas como cosa de sortilegio hasta por la misma Universidad de Salamanca; Ceballos por los de la verdadera filosofía; Perez Bayer por los de la libertad de la enseñanza; Capmany por los del arte de bien decir, con muy estudiadas reglas y con pasajes de nuestros mas renombrados autores; Campomanes por los de la buena policía y por los de la instruccion extendida á las ínfimas clases; Jovellanos por los de la prosperidad pública con su famosa ley Agraria. Multiplicadísimas las prensas tipográficas, sudaron sin cesar para reproducir las obras clásicas de los antiguos, y poner en circulacion las de sus imitadores entre los modernos desde que la Academia Española se lanzó denodadamente á promover el renacimiento de la literatura por el medio eficaz de restituir á la nacion en toda su pureza la adulteradísima lengua castellana.

Sus certámenes correspondieron cumplidamente á los fines con que fueron establecidos, y para demostrarlo sin ningun linaje de duda no se necesitan mas que ligeras indicaciones. Simple guardia marina era al obtener el premio por su *Elogio de D. Alfonso el Sabio* el escritor ilustre, que muchos años despues mereció la honra de figurar al frente de la Academia de la Historia, siendo autor de varias producciones, alguna de las cuales, bien donosa por cierto, hoy mismo figura entre las que se presentan como buenos modelos á los alumnos de segunda enseñanza: por vez primera oyóse de público el nombre de *Batilo*, cuando el que bajo este pseudónimo pastoril obtuvo luego inmensa fama, se aventajó aquí á todos en alabar *la vida del campo*: al ganar el segundo premio por su *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana* el que posteriormente compuso el inmortal *Si de las niñas*, no pasaba de veintidos años; y aun no habia cumplido los veinte al optar sin fruto á la medalla de oro ofrecida al que fijara mejor en verso *las reglas del drama*, el que muy luego, á los dos lustros no cabales, se remontaba con su célebre oda *á la invencion de la imprenta* á alturas de donde no ha pasado ni puede pasar el estro poético del hombre.

Siempre en la virilidad mas florida, á causa de reanimarla de contínuo los varones mas señalados en todas las carreras y facultades; favorecida sin interrupcion por nuestros monarcas; poseedora ya de una biblioteca selecta y cada vez mas acatada en el concepto público por su laboriosidad inteligente y fecunda, ya habia publicado la Academia cuatro ediciones del Diccionario sin acreditar con textos la significacion de las voces, otras tantas de la Gramática, siete de la Ortografía, dos pequeñas del *Quijote*, y la Aminta y la Jornada de Túnez en un mismo tomo, cuando llegaron los tiempos en que un príncipe de Asturias subió al trono antes de bajar su antecesor al sepulcro.

A contar desde entonces, comienzan á ser elocuentísimas las actas de la Academia á pesar de su concision extremada: de pronto no suenan ya los nombres de individuos muy asistentes: los que subsisten se esfuerzan por mantener el fuego sacro del crisol que tienen por emblema; pero son pocos, y á menudo no pueden celebrar juntas, y tan frecuentes resultan las interrupciones, que en muy contadas páginas caben las actas de seis años. Al cabo de ellos tornan los ausentes: en una misma junta se leen cuatro memoriales de individuos que solicitan ser admitidos en esta corporacion distinguida: se llaman Vargas Ponce, Tapia, Martinez de la Rosa, Quintana: en otra junta se da cuenta de que un ministro de la Gobernacion encarga á la Academia que celebre en la parte que le corresponda *el Dos de Mayo*, segun el decreto de las Córtes: á la junta siguiente se determina que se abra certámen para premiar al que haga en prosa el mejor elogio fúnebre de las víctimas de aquel dia, y al que trace en verso el mejor cuadro de los sucesos particulares de la misma jornada para excitar el pundonor y la nobleza y constancia española, y descubrir sus consecuencias favorabilísimas á la patria. Remitido á los periódicos el programa de los premios para que lo anuncien sin demora, se celebra la junta de 10 de mayo de 1814; á la otra ya se echa de menos á varios individuos, y entre ellos á tres de los cuatro que recientemente habian presentado á un mismo tiempo sus memoriales; muy pocas despues no se puede eludir la observancia del real decreto contra los servidores de la dominacion intrusa, y varios académicos cesan de figurar como tales, y apenas quedan los suficientes para autorizar otras elecciones; y lo mas de notar es que no se vuelve á hacer mencion de los premios ofrecidos con motivo de los sucesos del *Dos de Mayo*.

Importantes noticias resultan de otro certámen abierto así que vuelven á asistir á las juntas los académicos desaparecidos á los pocos dias de nombrados: segun el programa, para optar á los premios se debia escribir *un discurso gratulatorio al Rey* por haber jurado la Constitucion de la Monarquía, ó *una epístola á la nacion española* sobre el alto grado de prosperidad á que estaba llamado bajo el sistema restablecido, y tres romances acomodados al gusto y á la capacidad del pueblo para inspirarle amor hácia las nuevas instituciones. Trascurrido el plazo, solo se adjudica el premio al discurso en que uno de los varones de mas elevada razon y mesura bosqueja á grandes rasgos la historia de doce años, la primera mitad *de heróicos esfuerzos, de dolorosas amarguras y de infinita sangre derramada por quebrantar la arrogancia de Bonaparte y sacar á Fernando VII de cautiverio;* y la segunda *de desposesion de gloria por el mismo Príncipe restablecido en el sólio, y deslumbrado por una faccion no menos poderosa que enemiga de su ventura.* Al seguir en las actas la iliacion de este concurso literario, se hallan comunicaciones de académicos elevados á ministros, á consejeros de Estado, á oficiales de secretaría: un eclesiástico de ejemplar virtud y sana doctrina, que *por la palidez del rostro, cabello cano, estatura elevada y enjuta, y modo manso de hablar recordaba al vivo á alguno de los padres del yermo*, se despide para la embajada de Roma: un descendiente *del nunca vencido y siempre vencedor Don Alvaro de Bazan* para la de Francia: un jurisconsulto notable y aventajadísimo en literatura ofrece á sus compañeros la direccion de la *Gaceta*, ahora le lloramos porque su lugar entre nosotros acaba de quedar vacante, y aun está removida la tierra de su sepultura.

Con las señales evidentes de que á los pésames han sucedido las enhorabuenas, tambien coinciden las ventajas de percibir la Academia algunas sumas á cuenta de sus muchos atrasos, pues consta que por los de 1805 á 1810 solo se habia recibido papel de valor casi nulo, y que desde la última fecha hasta la segunda época constitucional no ingresaron mas que 33,000 rs. en sus arcas. Sin aflojar nunca, á pesar de las vicisitudes y las escaseces, en las tareas, sus continuadores durante las frecuentes interrupciones de las juntas, habian preparado la quinta edicion del Diccionario, la octava de la Ortografía, y casi concluido la impresion del Código de los Godos; y aquellos que las prosiguieron sin el auxilio de los privados de asistir por varios conceptos en 1814, se esmeraron en dar á luz la edicion del *Quijote*, á cuyo frente vá el tomo que contiene la mejor vida de Cervantes. Ya reunidos todos y con mas holgura publican el *Siglo de Oro* y la *Grandeza Mejicana* de Balbuena, la sexta edicion del Diccionario, y proyectan la de otro manual presentado por uno de sus individuos, y la del poema de Ercilla, y la de las obras de Garcilaso.

Pero otra vez se desvanecen las alegrias y vuelven á venir los dolores, segun los registros de la Academia, pues llega un período en que las actas se reducen á simples notas que dicen textualmente: *Este dia no se juntó la Academia por no haber concurrido suficiente número de individuos*, y que duran desde un mes de octubre á un mes de marzo, el primero de 1823 y el segundo de 1825. Para los que saben historia, basta citar fechas tan marcadas, y los que la ignoran por ellas pueden comenzar su estudio provechoso; y sin grande esfuerzo aprenderán que las corporaciones dedicadas á difundir las luces decaen forzosamente cuando los gobernantes solo se hallan á su sabor entre tinieblas, y que los cronistas literarios, muy á despecho suyo y por la obligacion imprescindible de ser veraces, tienen que hablar de política al llegar con su relacion á tiempos tan calamitosos é infaustos.

De 1823 á 1832, en que anuncia la sétima edicion de su diccionario, no vive para el público la Academia Española: reconcentrada conserva su vigor nativo, á semejanza de las flores que se plegan lácias al morir la luz de la tarde, y que no se esponjan de nuevo hasta que despunta la aurora. Para nuestro pais anuncióla muy explendente el advenimiento al Trono de la Reina Doña Isabel II, y la Academia lo comprueba de un modo irrefragable en las tres ediciones que bajo su reinado lleva hechas del Diccionario de la lengua Castellana, enriquecida con voces emanadas de las instituciones liberales y de los milagrosos adelantos que de dia en dia trasforman el mundo. Por dos veces, una en 1848 y otra en 1859, se han reformado los estatutos de la Academia Española: desde la primera son treinta y seis sus individuos, y usan uniforme y medalla: desde la segunda el ejercicio del cargo se reconoce como continuacion del servicio activo en la respectiva carrera á los que asisten por lo menos á la mitad de las juntas: en ambas reformas, y con especialidad en la postrera, se ensancha el círculo de sus trabajos; de suerte que unas y otras procuran el realce de la Corporacion y la mayor utilidad de la patria. Ahora van ya impresas ocho ediciones del Prontuario de Ortografía; dos de la Gramática moderna y extraordinariamente mejorada, y tres del Compendio y seis del Epítome, y muy numerosas desde que por la última ley de instruccion pública sirven de texto exclusivo en las escuelas. Dos preciosas colecciones de poesías se han impreso tambien hace poco, una del magnate premiado por su excelente oda á *La muerte de Felipe II*, y otra del célebre autor de la Elegía *Al Dos de Mayo*.

Hoy, al cabo de ciento cuarenta y siete años, celebra en público por vez primera su fundacion la Academia Española, siendo esencialmente lo mismo que entonces, aunque sin resistir nunca las reformas exigidas por las circunstancias, como instruida por las lecciones de la historia en que toda institucion humana está destinada á perecer sin remedio, aunque tenga remoto orígen y muy gloriosas tradiciones, si se obstina en refluir hácia lo pasado, á la par que dura y con existencia mas vigorosa cuando marcha con buena voluntad por lo presente, y mira á lo porvenir sin impaciencia ni sobresalto. Aquí no se han alterado los acuerdos esenciales ni las prácticas establecidas por nuestros progenitores en literatura. Nuestro escudo de armas es el crisol en el fuego con la letra de *Limpia, fija y da esplendor*, adoptado el año de 1713 á propuesta del duque de Montellano, por abrazar todos los fines á que aspiraba, y en que persiste la Academia; pues así como el fuego purifica los metales de la escoria, esta Corporacion *limpia* la lengua por medio de su exámen de las voces extrañas é impropias, *fija* las naturales y expresivas, *y da esplendor* á nuestro idioma. Actualmente se abren y se cierran las juntas con las mismas oraciones que por primera vez se recitaron el 28 de octubre de 1714 á propuesta del piadoso marqués de Villena. Si milagrosamente se apareciera este sábio magnate un jueves por la noche entre nosotros, su extrañeza seria grande al ver el local de las juntas, y fisonomías desconocidas y trajes de distinto corte que los de su tiempo; mas al enterarse de los debates y de la noble familiaridad con que se profundizan las materias mas intrincadas, y de la rigidez con que apartamos la atencion de lo que no es de nuestra incumbencia, y del buen celo comun á todos, de fijo nos reconoceria por suyos y nos estrecharia en los brazos.

Al señalar como asuntos para optar á los premios *La rendicion de Granada y las naves de Cortés destruidas*, nos enseñaron los inauguradores de los certámenes que la musa del patriotismo da buena entonacion y alta magestad á la poesía; y fieles nosotros á leccion tan profunda, hemos buscado igual sendero con la ventaja de no tenernos que remontar á edades remotas en pos de triunfos españoles, siendo *el de Bailen* y los muy recientes obtenidos en el itinerario glorioso de Sierra Bullones, los Castillejos, Monte Negron, Guad-el-Jelú y Tetuan, no menos insignes y mas ligados al interés nacional que los muy célebres de Pavía, de San Quintin y de Lepanto. Sin duda se haria muy de nuevas á nuestros venerables antecesores que las solemnidades académicas no se celebren ya á puerta cerrada ni entre hombres solos; pero á fuer de muy ilustrados, se convencerian al golpe de que la publicidad es alma de todo lo que á un pais toca muy de cerca, y galantes como españoles, nos aplaudirian por dar preferente lugar al sexo que embellece la vida y mas estimula á la gloria.

De setiembre en setiembre, segun prescriben los estatutos, y lo ha empezado á practicar nuestro dignísimo secretario, se continuará el resúmen de nuestros anales, y no es hiperbólico decir que hasta la consumacion de siglos; pues ni ha de prevalecer dominacion extraña mas acá de la vertiente occidental de los Pirineos, aunque vuelvan á existir capitanes que solo necesiten reñir una batalla para dictar su voluntad omnímoda á cada una de las demas naciones de Europa; ni han de hablar nuestros últimos descendientes otra lengua que la formada naturalmente por nuestros antepasados, mientras iban con lentitud forzosa y persevancia pujante desde las montañas de Asturias hacia la vega de Granada, ni ha de aflojar en mantener su lustre la Corporacion distinguida que se lo restituyó á fuerza de desvelos, y mucho antes de que la pluma siguiera en velocidad á la palabra, y de que el pensamiento fuera libre en la prensa y en la tribuna, y volara por ténues alambres á las últimas playas del globo; y que se lo conservará vigilante, sin menoscabo de su enriquecimiento cotidiano y tan resistente á lo que aborte el capricho como dócil á lo que autorice el uso, y expansiva y regocijada ante cuanto creen las ciencias, las artes y las industrias, ahora que los triunfos del espíritu sobre la materia son de todos los dias, y que la humanidad avanza con pasos de gigante á adquirir toda la perfeccion que le es dado lograr en la tierra.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

El Diario oficial del supremo gobierno de Méjico, correspondiente al 25 de agosto, describe la recepcion oficial del Sr. Pacheco, embajador de España, en los términos siguientes:

«Ayer ha tenido lugar este acto con toda la solemnidad que requerian el buen nombre del gobierno de la república y el elevado rango del Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. Todos los requisitos de la etiqueta diplomática fueron rigurosamente observados, y la recepcion se verificó con todo el órden debido, y todo lo relativo á ella estuvo preparado con verdadero acierto.

Cerca de las dos de la tarde, los dos señores introductores de embajadores pasaron con tres coches de palacio á la casa que ocupa la embajada española. Dos de esos carruajes iban tirados por seis magníficos caballos y otro por cuatro, todos lujosamente enjaezados. Un momento despues la comitiva se dirigió al palacio nacional, en esta forma:

Una escuadra de batidores abriendo la marcha.

Un carruaje tirado por cuatro caballos, conduciendo á los señores agregados á la embajada española.

Otro carruaje tirado por seis caballos, conduciendo al señor secretario de la embajada, á quien acompañaba uno de los señores introductores de embajadores.

Otro carruaje tirado tambien por seis caballos, conduciendo al Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pachecho á quien acompañaba el otro señor introductor de embajadores.

A derecha é izquierda de este tercer carruaje iban á caballo el señor jefe de estado mayor del Excelentísimo señor presidente, y el señor gobernador de palacio con sus respectivos ayudantes.

Seguia una música de caballería, y un escuadron sirviendo de escolta cerraba la marcha.

En el palacio nacional formaban valla, desde el pié de la escalera hasta el salon de recepciones, el tercer batallon de infantería y los alumnos del colegio militar.

En el salon de recepciones, estaba bajo el dosel el Excelentísimo señor presidente interino, con los señores secretarios de Estado, y en sus lugares respectivos los funcionarios siguientes:

Excmo. Consejo de Estado.
Supremo tribunal de Justicia.
Idem idem de la Guerra.
Señores oficiales mayores de las secretarías de Estado.
Señores secretarios del supremo tribunal de Justicia y del supremo tribunal de la Guerra.
Señores empleados de los ministerios, contadores mayores de Hacienda y ministros tesoreros.
Señores comisario de guerra, administrador y contador general de correos, administrador, contador y tesorero de la aduana.
Ilustrísimos señores obispos.
Señores jefe de la plana mayor, director de ingenieros, director de artillería, comandante general, gobernador del departamento del Valle, generales de division y generales de brigada.

Al llegar la comitiva á palacio, S. E. el embajador fué recibido al pié de la escalera principal por una comision de empleados del ministerio de Relaciones. Al fin de la escalera le esperaban los señores oficiales mayores de las secretarías de Estado, y en la puerta del salon el Excelentísimo señor ministro de Justicia, encargado de la secretaría de Relaciones. Llegado con esta comitiva el Excmo Sr. Pacheco ante S. E. el general presidente, puso en sus manos la credencial respectiva, pronunciando el siguiente discurso:

«Señor Presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial de S. M. C. que me acredita su embajador extraordinario y plenipotenciario en la república de Méjico.

Intérprete de los sentimientos de mi augusta soberana, yo me complaceria en manifestar á V. E. el simpático interés que se toma por es e hermoso pais, por su independencia, por su prosperidad, por su gloria, si no fuese mas propio de las circunstancias actuales el espresarle todo el dolor con que ve la desgraciada lucha que desgarra su seno, y que malogra y compromete sus altos destinos.

Imposible es, señor presidente, que la Reina de España fije sus ojos en este tristísimo cuadro, sin que padezca y se aflija su espíritu; como es imposible que yo lo contemple, tocándolo con mis manos propias, sin que nazca en mi alma y se escape de mis labios una amarga expresion de desconsuelo. No somos ni seremos ya nunca un solo pueblo el español y el mejicano: nadie reconoce con mas buena fé que nosotros la independencia y soberanía de este; nadie respeta mas los justos derechos de su libertad y de su autonomía. Mas á pesar de esto, el orígen es uno, una es la lengua, una es la religion, una es la historia hasta el tiempo de nuestros padres; la separacion de una y otra nacionalidad no ha podido hacer que no seamos parientes, y parientes próximos; ¿cómo no hemos de ver con indiferencia la ventura ó la desgracia de los que son nuestros hermanos? ¿Cómo no ha de latir nuestro pecho cuando esos hermanos se destrozan en una contienda tan impía como inacabable?

En este acto solemne en que, despues de terminadas tristes diferencias, yo saludo á este noble pais, representando la persona de S. M. C., el primero de mis deberes ha sido el de deplorar la dolorosa situacion en que le hallo: es el segundo, el de manifestar la esperanza que me anima de que hará cuanto esté de su parte V. E. para que tengan término esa lucha y esos desastres. V. E. es un bravo general: lícito me es esperar confiadamente que sea tambien un gran patricio. En las discordias civiles, ni se vence solo por las armas, ni se llega á la pacificacion sino por medio de acomodamientos honrosos.

Yo me lisongeo de que V. E. no se negará á ellos: yo estoy seguro de que la voz de gobiernos amigos encontrará acogida en su ánimo, y de que los verdaderos intereses de una patria que ha elevado á tal puesto, no desaparecerán de su vista, ni se borrarán de su corazon.

Llegue el dia, señor presidente, en que podamos considerar á la república mejicana unida, feliz y poderosa; respetada la religion de nuestros padres; realizados los verdaderos adelantos de nuestra época; garantizada la propiedad; asegurada la libertad, incólume la independencia; fijado para siempre su glorioso porvenir, y de cierto será uno de los mas bellos y mas satisfactorios espectáculos para el que dirige á V. E. estas cordiales palabras, como será uno de los instantes mas dulces para la augusta Reina que le ha honrado con la representacion de su persona en estas regiones tan hermosas como dignas de mejor suerte.»

El Excmo. Sr. Presidente contestó así:

«Señor Embajador: Con los sentimientos del mas cordial aprecio y sincera voluntad, recibo la carta de la augusta Reina de España que acredita á V. E. su embajador extraordinario y plenipotenciario en esta república.

Triste y deplorable es, por desgracia, la situacion á que los sucesos de una lucha tenaz y prolongada tienen reducido á este desventurado país; y en gran manera sensible que en este dia, para siempre memorable, en que el pueblo español y el mejicano, unidos con los vínculos de la sangre, despues de terminadas sus diferencias, vuelven á estrecharse con los de la amistad, los sentimientos de alegría y de contento vengan á mezclarse con los del dolor y el desconsuelo.

Yo agradezco sinceramente los que V. E., representando la persona de S. M. C., se ha servido manifestarme, y el noble interés que toma por la independencia, soberanía, prosperidad y gloria del pueblo mejicano.

Sensible á los desastres de la guerra, que impide los adelantos del país, destruye la propiedad y hace correr á torrentes la sangre de los mejicanos, deseo sinceramente, como general y como ciudadano, poner término á tan funesta calamidad, y como jefe supremo de la nacion, estoy dispuesto á oir la voz de los gobiernos amigos que se interesen por la pacificacion de la república, y á hacer cuanto esté de mi parte para que se conserven siempre incólumes los sagrados intereses de la religion y de la patria.

A este fin contribuirá sin duda el alto carácter de que V. E. se halla investido, así como las raras prendas y recomendables circunstancias de su persona, por cuyo medio se logrará tambien mantener inalterables las amistosas relaciones de dos pueblos hermanos, cuyo orígen, lengua y religion les son comunes.

Quiera el cielo favorecer mis leales intenciones y escuchar los votos del digno representante de la augusta Soberana de España, á fin de que, desterrada la discordia civil, restablecido el órden y consolidado el gobierno, se aseguren para siempre la independencia y la soberanía de la nacion mejicana.»

Concluidos estos discursos, la comitiva se retiró en el mismo órden que llegó al palacio nacional.

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1859 Á 1860, LEIDO EN LA JUNTA PÚBLICA DE 30 DE SETIEMBRE DE 1860 POR EL SECRETARIO PERPÉTUO DE LA MISMA CORPORACION, D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Previene el artículo XXVIII de nuestros estatutos que cada año celebre la Academia, en uno de los dias festivos del mes de setiembre, junta pública para solemnizar el aniversario de la fundacion del Cuerpo, debiendo principiar el acto la lectura de un resúmen de los trabajos en que este se ha ocupado durante el año académico anterior. Cargo es del secretario la redaccion del expresado resúmen, y por primera vez ha tenido la honra de cumplirlo, sin blasonar de que su tarea, bien que no sea de las que más convidan á lucir dotes de ingenio y elocucion, tenga otro mérito que el escaso de justificar el título que lleva.

Nuevos son los estatutos de la Real Academia Española, y harto diferentes en su espíritu y en su letra, no solo de los que la rigieron por espacio de más de un siglo, desde 24 de enero de 1715, sino tambien de los que con notables reformas y á propuesta de la Corporacion, fueron aprobados en Real decreto de 10 de marzo de 1848. Para gobernarse por otros, más adecuados todavía á la índole de nuestro instituto, y más á propósito para dar impulso y regularidad á los trabajos académicos, ya que lo permitian el ser mas concurridas que anteriormente sus juntas, y el disponer de mayores fondos, formó y discutió la Academia un proyecto que sometió á la aprobacion del ministerio de Fomento. Entretanto, para contribuir, en lo que de ella dependia, al cumplimiento de la ley de Instruccion pública, vigente desde 9 de setiembre de 1857, cuyo art. 88 previene que *la Gramática y Ortografía de la Academia Española sean texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública*, la Corporacion, además de su Gramática reformada, cuya segunda edicion, cuidadosamente revisada, publicó en 1858, compuso un Epítome de la misma para la primera enseñanza elemental y un Compendio para la segunda, expendiendo uno y otro á ínfimo precio, con aprobacion del Real Consejo de Instruccion pública, así como el Prontuario de Ortografía. La Academia, aunque por ella han pasado épocas muy calamitosas, privada en unas de todo auxilio, y reducida en otras á menguadas consignaciones de los fondos públicos, y aun estas no efectivas en muchas mensualidades, porque otra cosa no permitian apuradas y azarosas circunstancias; antes pensó en ser cumplidora eficaz de la citada ley que en lucrarse con el privilegio por ella obtenido, bien que muy ufana de él por ser un testimonio del aprecio y consideracion que ha merecido á la superioridad. Aun beneficiándolo con tanta parsimonia, ha dado y sigue dando rendimiento de alguna entidad, que consienten á este cuerpo literario ensanchar la esfera de su accion; y ya desde el mismo año de 1857 encargó á uno de sus individuos la composicion de una Prosodia completa de la lengua castellana, á otro la de un tratado de Ortografía que comprenda lo omitido de intento en el Prontuario, y á otros académicos diferentes obras, tambien elementales algunas de ellas, aunque no tan circunscritas como las citadas á la especialidad del establecimiento.

Acordadas estaban ya las bases de algunas de las tareas indicadas y en discusion las de las otras, cuando el gobierno decretó en 24 de agosto del año próximo pasado los nuevos estatutos que desde 1.° de setiembre siguiente rigen á la Academia. En ellos, si bien le imponen graves y multiplicadas obligaciones, á que por causas agenas á su celo y buena voluntad no se habia del todo anticipado la Corporacion, se promete facilitar á la misma, cuando fuese justo y necesario, oportunas subvenciones, ya que para ciertas obras de mucho coste, y de las que no ofrecen fácil y segura venta, no pueden bastar nuestros caudales, acrecidos, si, en los últimos años, pero gravados tambien con nuevas atenciones. Ni ha omitido el gobierno agraciar al Cuerpo que se propone reanimar; primero, otorgando á sus miembros concesiones personales en recompensa del trabajo mas sério y mas asiduo á que todos, aun sin este estímulo, se hallaban de muy buen grado dispuestos: segundo, reconociendo explícitamente en la Academia derechos que, ó se le habian disputado, ó no se habian formulado todavía con la claridad y precision convenientes. Agradecida en extremo la Corporacion á tan insignes muestras de benevolencia, procura y procurará siempre corresponder á ellas hasta donde sus fuerzas alcancen.

Poner desde luego en ejecucion los artículos de dichos estatutos, cuya observancia no admitia demora, y formar el reglamento interior encomendado á la Academia por el artículo XXXIX y complemento necesario de los mismos estatutos, fueron el preferente objeto de nuestras tareas desde que, terminadas las vacaciones de costumbre, volvió á reunirse el Cuerpo en el citado dia 1.° de setiembre de 1859. Se organizó, pues, en las primeras juntas la comision administrativa que previene el art. XXXV, componiéndola el director, el secretario y el tesorero, que ya ejercian funciones análogas en la anterior junta económica, con el censor, cargo de nueva creacion, que obtuvo en votacion secreta el Excmo. señor marqués de Molins, y un vocal ánuo que del mismo modo fué nombrado, recayendo la eleccion en el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch. En el propio mes de setiembre se dió á una comision, compuesta de cinco individuos, el delicado y minucioso encargo de redactar el referido reglamento interior, en el cual se habian de incluir metódicamente los acuerdos y prácticas de la Academia que no estuviesen en disonancia con las nuevas constituciones, y todos los trámites, pormenores y explicaciones á que no se creyó oportuno extender aquellas, debiendo solo contener, como todas las de su clase, principios generales. Inmediatamente se reunió la referida comision, tuvo varias conferencias para convenir en las bases principales del trabajo confiado á su celo, encargó la redaccion del reglamento, con sujecion á ellas, á dos de sus miembros, y la del capítulo concerniente á contabilidad á la junta administrativa. A pesar de que todos los individuos de una y otra tenian otros encargos mas ó menos urgentes, no tardaron en evacuar los de que ahora se trata; pero su exámen, artículo por artículo, siendo estos en crecido número, no se podia concluir en pocas sesiones, y ocurrieron despues enfermedades y ausencias que forzosamente hubieron de interrumpirlas una y otra vez, retardándose mas de lo que se creia, y bien á pesar de la comision, el término de sus tareas. Llegar brevemente á él será en el nuevo año académico el primer cuidado de la comision y del Cuerpo. Entretanto, se ha suplido la falta del reglamento por medio de acuerdos provisionales en consonancia con lo que explícita ó implícitamente prescriben los estatutos.

Otra de las ocupaciones á que sin dilacion hubo de dedicarse la Academia, fué la de combinar un nuevo plan de tareas literarias, dando en ellas la debida antelacion á las que textualmente se mencionan en los estatutos. A cinco académicos cupo el desempeño de este importante cometido y el de promover un sistema de remuneraciones por los extraordinarios trabajos académicos que, á su tiempo, y una vez aprobado el proyecto, habia de requerir su ejecucion. En breve tiempo lo presentó completo la comision, añadiendo á su dictámen sobre la forma y trámites que deberán observarse en la composicion y publicacion de las obras ya designadas por el gobierno, el referente á lo prevenido por el art. IV de los estatutos, sobre nuevas ediciones de nuestros autores clásicos convenientemente ilustradas, las unas con gran lujo tipográfico por requerirlo así su nombradía; las otras manuales y baratas, aunque esmeradas y correctas, para que se difundan y popularicen entre todas las clases de la sociedad.

La discusion del expresado plan general se continuó en varias juntas ordinarias, alternándola con el despacho de los mas perentorios asuntos corrientes ó eventuales, y luego que, con las modificaciones que parecieron oportunas, recibió la sancion de la Academia, se nombraron tantas comisiones parciales como publicaciones se acordó ir preparando. El encargo de estas segundas comisiones, para las cuales se distribuyó del modo que se estimó conveniente el personal activo de la corporacion, consistia en especificar la forma y demas circunstancias literarias y tipográficas de cada una de las obras indicadas. No era posible, siendo tantas en número y de no leve importancia ni escasa dificultad la mayor parte, que todas las comisiones á que últimamente se ha hecho referencia evacuasen dentro del año sus respectivos informes, y aun menos cuando lo han impedido graves dolencias á varios individuos, ausencias legítimas á otros, y ambas cosas á algunos.

Así y todo, tan vasta ha sido la materia de que voy hablando, que ella sola, así puede decirse, ha sido objeto de nuestras deliberaciones en todo el año académico de 1859 á 1860, habiéndolas interrumpido solamente en el mes de mayo para dedicarle al exámen de las composiciones presentadas al certámen extraordinario de que luego se hablará con la detencion que por mas de un concepto merece.

Los prospectos de obras presentados en junta, han sido: los de seis Diccionarios, á saber, el de Provincialismos, el de Sinónimos, el de Neologismos, el etimológico, el de voces apoyadas en autoridades, y el de la Rima; otro para reunir y publicar en coleccion los discursos de recepcion de los académicos de número desde que empezaron á celebrarse estos actos en junta pública, y por último, otro para la reimpresion de la Historia de la Orden de San Jerónimo por el padre fr. José de Sigüenza. Se discutieron y aprobaron en plena Academia con ligeras modificaciones los de los cuatro diccionarios primeramente nombrados, el de la coleccion de discursos académicos y el de la edicion de dicha Historia de la órden de San Jerónimo, si bien por haber de ocasionar esta impresion gastos que por ahora no puede sufragar la Corporacion, se aplazó para época mas oportuna. Se acordó, no obstante, que cuando otras atenciones permitan publicar una coleccion de trozos escogidos de nuestros mejores hablistas, ocupe en ella el padre Sigüenza el honroso lugar de que es muy digno por lo castizo de su lenguaje.

A la aprobacion de los referidos prospectos debia seguir, segun el plan general de que se ha hecho mérito, el nombramiento de uno ó mas individuos, segun la diversa índole de las obras para redactarlas.

Respecto al Diccionario de Provincialismos, se acordó, á propuesta de la misma Comision que fijó sus bases, no designar la Comision redactora, hasta que el Cuerpo pueda contar con la necesaria cooperacion de correspondientes domiciliados en las provincias de España, los mas competentes por lo mismo para suministrar en este punto útiles materiales.

No siendo posible componer en muchos años y fundamentalmente un Diccionario de Sinónimos castellanos, obra exclusiva de la Academia, aun adoptando varios artículos de los que ya son del público dominio y refundiendo otros; habiendo de ser además lento y prolijo en demasía el exámen de los muchos que le consta existir inéditos, ya de individuos de su seno, ya de particulares que han ocupado sus ocios en tan ingratos como difíciles estudios, propuso la Comision, y se aprobó, que otra compuesta de cinco individuos redacte, con la autorizacion de la Academia y bajo sus auspicios, un diccionario en que por rigoroso órden alfabético reuna metódicamente lo ya publicado sobre esta materia y de que sea lícito disponer, y asimismo lo de propiedad particular que al efecto adquiera, haciendo, tanto en los materiales impresos como en los no publicados, las modificaciones ó supresiones que considere indispensables, y estampando al pié de cada artículo el nombre de su autor. Reunido así y publicado cuanto hasta ahora han producido las plumas españolas en un ramo de filología de suma utilidad (pues el Diccionario de Sinónimos es complemento necesario del vulgar, en el cual las definiciones son forzosamente sucintas y explicando las mas veces un vocablo por medio de aquel ó de aquellos con cuya significacion tiene mas afinidad), la Academia ha creido, procediendo así, hacer un servicio á los amantes de las letras, y hacérselo asímisma, porque sobre la copiosa y ordenada coleccion de Sinonimias que, realizando este pensamiento, solo se propone apadrinar, basará despues la mas completa y mas meditada que en dia oportuno se propone dar á luz bajo su entera responsabilidad.

A otros tres académicos se ha confiado la redaccion del Diccionario de Neologismos, obra que es ya de apremiante necesidad; tanto se va corrompiendo y desnaturalizando, de dia en dia y cada dia mas, la hermosa y abundante lengua de Castilla con la introduccion de voces exóticas, la mayor parte fáciles de suplir con otras de nuestro propio caudal malamente caidas en desuso, y de giros que, sin enriquecer el habla de nuestros mayores, la desfiguran lastimosamente. Pero no es obra de poco tiempo ni de somero estudio el reunir en debida forma tanta copia de innovaciones y corruptelas, y el hacer discreta y fundada clasificacion de los neologismos admisibles en virtud de su buena filiacion, ó de representar objetos nuevos que por lo mismo no tenian nombre en España; de los que, por menos viciosos, parezcan tolerables, y últimamente, de aquellos que por caprichosos, inútiles, anómalos en demasía y aun absurdos, merecen extrañamiento perpétuo y excomunion mayor.

Aprobadas igualmente por la Academia las bases del Diccionario Etimológico, se confió en seguida la redaccion del mismo á otra comision de cinco académicos, los que mas competentes parecieron por haberse dedicado con preferencia á la especial erudicion que la materia requiere, y aun dado á la prensa alguno de ellos con aceptacion trabajos suyos de la propia naturaleza. Si dificultades no leves y tiempo excesivo ofrecen, como arriba he indicado, el exámen y discusion en

plena Academia de un Diccionario de Sinónimos, aun tendrian que ser forzosamente mas prolijas y dilatorias ambas operaciones relativamente al gran Diccionario Etimológico. La Academia ha creido, por tanto, ser indispensable investir á los encargados de redactarle con las mismas facultades otorgadas á la Comision redactora de aquel. De otro modo, y por querer desde luego aspirar, no á la completa perfeccion (porque tal milagro no es concedido á obras humanas), sino siquiera á la posible en la confeccion de la que es objeto de las presentes explicaciones, habrian de trascurrir muchos años antes de que tamaña empresa llegase á su término, y tanto los académicos que ya han consagrado sus vigilias á tan ímprobo trabajo, como los que han principiado á seguir su laudable ejemplo, acaso no obtendrian en vida la satisfaccion de que la imprenta atestiguase su celo. Todavia, aunque para otra edicion se haya de reservar la revision escrupulosa á que la Academia no debe ni piensa renunciar indefinidamente, la primera no podrá publicarse tan en breve como seria de desear; pero las personas estudiosas no podrán menos de reconocer en la medida de que se trata el buen deseo de la Corporacion, y complacerse en ver recopilado, luego que pueda realizarlo, cuanto sobre etimologías de nuestra lengua se haya escrito.

Esta es la mas oportuna ocasion para hacer mérito de un considerable donativo que en junio último recibió la academia y del cual espera sacar abundante y sazonado fruto para la composicion del referido diccionario, á saber: el Etimológico analítico de voces científicas y literarias en nueve tomos manuscritos, obra póstuma del laborioso y apreciable literato mahonés D. Vicente Alberti y Vidal, legado en testamento á este Cuerpo literario. Tambien es muy digna de ser consignada en esta memoria la importante adquisicion de los copiosos materiales que para la formacion de un diccionario matriz (del cual se publicó hace pocos años una muestra, bien recibida por los inteligentes) habia reunido una sociedad de amantes de las letras bajo la direccion del difunto Sr. D. Rafael María Baralt, nuestro malogrado compañero, y la presidencia del Excmo. Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas. Este señor, en nombre de dicha Sociedad, ha tenido á bien trasmitir á la Real Academia Española los expresados materiales, que consisten en mas de 10,000 papeletas con otras tantas voces castellanas, clasificadas por órden alfabético y sobre cuyos orígenes y vicisitudes compendian el fruto de diligentes investigaciones. Los patrióticos deseos de los que tal servicio han prestado á la Corporacion serán puntualmente satisfechos, al tenor de lo que ha manifestado en su atenta comunicacion la distinguida persona arriba nombrada. Se tendrán, pues, las referidas papeletas fielmente custodiadas en el archivo de la Academia para que pueda consultarlas todo el que sea aficionado á estos estudios, y dispondrá de ellas la Academia para completar los que acaba de iniciar, muy análogos, si no idénticos, á los que emprendió la benemérita Sociedad á quien tan insigne prueba de deferencia ha merecido y muy de veras agradece. Excusado es añadir que al publicar en su dia este Cuerpo literario la obra tantas veces aludida, no omitirá el deber de reiterar en el prólogo el testimonio de su gratitud, no menos al Sr. Alberti como autor del completo diccionario parcial que queda mencionado, que al Sr. Torre Rojas y sus representados y á cuantos escritores puedan y quieran imitar tan loables ejemplos. Será tambien muy útil auxiliar de nuestros trabajos etimológicos el académico Sr. D. Eugenio de Ochoa, autorizado de real órden para dedicarse á ellos en Francia é Inglaterra, cuyas bibliotecas, especialmente las de París, le son familiares.

Aunque, por tratarse de tareas peculiares, mas que otras, de nuestro instituto, se ha dado en la ejecucion del plan general la debida preferencia á los diccionarios referidos, en consideracion á que, por lo mismo que tiene que ser muy lenta su composicion, convenia acometerla sin pérdida de tiempo, la Academia no ha perdido de vista la utilidad de otras publicaciones en que ya se ocupa y que activará cuando y segun lo permitan las circunstancias; esto sin perjuicio de haber dado á luz durante el año académico á que me refiero dos nuevas ediciones del Epítome de la Gramática, otra del Compendio de la misma y otra del Prontuario de Ortografía.

Ha invertido tambien este Cuerpo literario cantidades de alguna consideracion en imprimir por separado los poemas que obtuvieron, uno el premio y el otro el *accesit* en el certámen extraordinario á que ya se ha aludido, y en coleccion las seis composiciones que entre las presentadas al mismo se conceptuaron merecedoras de mencion honorífica.

Otro de los acuerdos de la Academia, el de reimprimir en coleccion los discursos de recepcion de sus individuos de número y de las correspondientes contestaciones desde que estos actos principiaron á ser públicos, y por consecuencia, mas solemnes y de mayor empeño para los autores, se está cumpliendo, y sin levantar mano se realizará su completa ejecucion. Constará por ahora la recopilacion de dos tomos, que en breve se publicarán.

Siendo, como son dichos discursos, otras tantas disertaciones literarias sobre diferentes materias, ofrecen por su respectiva importancia, y aun por su misma diversidad, útil y amena lectura; ya que todavia no sean tantos en número como se requiere para que, siguiendo constantemente la Academia esta práctica prescrita por los estatutos, lleguen á ser los volúmenes que los contengan (como á propósito de ellos ha dicho el gobierno) *un precioso arsenal de cuestiones gramaticales, crítico-literarias, históricas y filológicas, y un museo de los antiguos monumentos de nuestra lengua para guia, deleite y enseñanza de los estudiosos.*

En punto á impresiones, solo me resta hacer mencion de dos: primera, la del discurso que, en observancia del ya citado art. 28, debe leerse en cada una de las juntas anuales que con la presente se inauguran, y que para ella se han encomendado al Sr. D. Antonio Ferrer del Rio (1): segunda, la de esta humilde y desaliñada memoria.

Llego al punto mas sensible de los que debe comprender el presente opúsculo. La Academia lamenta la pérdida de cuatro miembros suyos, los Sres. D. José de la Revilla, D. Rafael María Baralt, Conde de Quinto y D. Eugenio de Tapia, fallecidos, el primero en 25 de diciembre de 1859, el segundo en 4 de enero siguiente, el tercero el dia 1.° de mayo del presente año y el cuarto en 4 de agosto último. Por el alma de cada uno de los finados ha mandado rezar la Academia cincuenta misas, cumpliendo para con ellos esta su piadosa y ya antigua costumbre. Forzoso era cubrir las vacantes en el término que los estatutos prescriben, y lo ha verificado respecto de las tres primeras, eligiendo para proveerlas al Excmo. Señor D. Cándido Nocedal, al Ilmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí y al Sr. D. Francisco Cutanda. El primero fué nombrado en junta ordinaria de 1.° de marzo de este año, el segundo en la de 8 del propio mes, el tercero en la de 13 del que hoy espira.

(1) Se acordó que la materia de este discurso fuese un resúmen de la historia de la Academia, y que sirviese de introduccion á las *Memorias* de la misma, que á su tiempo publicará por tomos.

Se dió solemne posesion de su plaza al Sr. Nocedal en la sesion pública de 15 de mayo; el Sr. Rubí fué declarado académico con igual solemnidad en la junta de 17 de junio, y espera la Academia que en breve se cumplirá la propia formalidad respecto del Sr. D. Francisco Cutanda. Para la provision de la cuarta vacante no ha terminado todavia el tiempo prescrito.

En virtud de la notoria actitud del Sr. D. Félipe Pardo y Aliaga, residente en Lima, donde ha servido cargos muy distinguidos, y entre otros el de ministro de aquella República, dedicando al mismo tiempo sus ócios al culto de las musas, algunos señores académicos, condiscípulos suyos en la cátedra de Humanidades, cuyo desempeño dió tanta celebridad al Señor D. Alberto Lista, benemérito individuo que fué de este Instituto literario, y otros que antes de avecindarse aquel en el Perú pudieron presagiarle, y no se han engañado, mayores lauros al conocer sus primeros ensayos poéticos, le propusieron para correspondiente extranjero, y obtuvo el Sr. Pardo esta distincion en junta de 16 de febero último. Igual la han merecido á la Academia en junta de 13 del actual setiembre los Sres. D. Bernardo Couto y D. Joaquin Pesado, ciudadanos de Méjico, escritores uno y otro de notable erudicion, muy versados en el manejo de la lengua castellana, á cuyo estudio tiene especial aficion el primero, y conocido ya en la Península el segundo como estimable poeta.

El nombramiento de correspondientes españoles, sobre ser obligacion de la Academia, es de suma conveniencia para ella, y aun de necesidad para que coadyuven á sus trabajos, y singularmente á la confeccion del ya mencionado Diccionario de Provincialismos. No escasean en las diferentes provincias de la Monarquía sujetos idóneos á quienes se pueda conferir tan honroso título; pero siendo preciso fijar de antemano las condiciones que hayan de requerirse para optar á él, y este delicado punto uno de los que ha de abrazar el ya muy adelantado reglamento interior, ha parecido conveniente el diferir, hasta que éste sea discutido y aprobado, la adquision de tan útiles colaboradores.

De intento, y como agradable remate de este resúmen (ya que por su índole y por la insuficiencia del que lo escribe carezca de otros atractivos), he dejado para este lugar la conmemoracion de lo que en el último anal literario ha actuado con mas ferviente diligencia y con purísima satisfaccion la Real Academia Española.

Unánime fué el pensamiento de sus individuos, luego que uno de ellos lo indicó, de no contentarse con aplicar, como lo hizo, á las necesidades de la gloriosa guerra contra los marroquíes la cantidad de que podia disponer sin dejar en descubierto otras atenciones, sino ofrecer tambien á los ingenios españoles, no como estímulo, que su amor patrio no lo habia menester, sino como muestra de estimacion, la gallarda liza, á que tan alta ocasion brindaba, y en que con noble emulacion contendiesen, menos por el modesto valor material del premio que por su literaria y patriótica significacion.

Abreviar los plazos que para tales certámenes suelen señalarse, á fin de evitar que antes de su término viniese el de la campaña, ya fecunda en memorables hechos de armas, á privar en cierto modo á tan feliz idea de su mas ostensible mérito, el de la oportunidad, fué una de las condiciones del programa, y otra la que expresan estos renglones textualmente copiados de él:

«Siendo de suyo grandioso y altamente patriótico el asunto, la Academia ha creido deber abstenerse de imponer á los contendientes reglas que pudieran coartar el estro poético y condiciones á que no es fácil ni conveniente sujetar, en certámenes como este, la propia inspiracion: á una sola se limitará y aun esta pudiera tal vez excusarla, porque la equidad y el buen sentido la dictan: que los opositores no desluzcan con odiosas personalidades tan loable pensamiento, ni se dejen dominar del espíritu de partido, ya que igual entusiasmo anima á todos, y ninguno ha querido ser inferior á los demas en consagrar sus votos y prodigar sus sacrificios por una causa no menos santa, no menos nacional que la de la guerra de la Independencia, anhelando de consuno que nuevos triunfos, si fuese necesario, pongan feliz término, con la ámplia reparacion que exigen los agravios inferidos á la altiva nacion de Isabel la Católica, de Cisneros y de D. Juan de Austria, á una lucha en que á la par van interesadas la fé de nuestros padres, la honra de nuestras armas, la gloria del Trono y el pueblo español.»

Cómo correspondió nuestro Parnaso á la invitacion de la Academia y hasta qué grado pudo ufanarse de haberla hecho y dar por muy bien empleadas las extraordinarias ocupaciones colectivas é individuales que el concurso le ocasionó, dígalo el testimonio que á continuacion se cópia de la sesion régia que resume toda la tramitacion (1).

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

(1) Esta acta se publicó en la *Gaceta de Madrid* de 2 de junio último y por esa circunstancia la omitimos.

Sucesos de Siria.

LA EJECUCION DE AHMED-AGÁ.

Segun los telégramas recibidos, el dia 8 de setiembre, á la oracion de las cuatro de la tarde, cuando el muscin anuncia desde lo alto de los minaretes la hora de la queda musulmana, fué fusilado en una de las plazas mas céntricas de la populosa Damasco, el ex-muschir del imperio, Ahmed-agá. No llevaba al lugar del suplicio las brillantes insignias de mariscal; sus condecoraciones, su espada, ni todo aquello que antes deslumbrara en su persona con el brillo del oro y de las perlas. Era un general degradado, un simple soldado el que se fusilaba, de órden del Excmo. Sr. Comisario Fuad-bajá, y por sentencia regular de un consejo de guerra.

Esta noticia, que ha producido en toda Europa un saludable efecto, habrá causado, sin duda alguna, una honda é indescriptible impresion en Oriente. Es la primera vez que en el imperio otomano se fusila á un muschir, y que un tribunal militar ordinario tiene valor para imponer la última pena al general que ha alcanzado la mas alta gerarquía de la milicia turca.

Mucho ha contribuido á este resultado, que toda Europa ha aplaudido por lo que tiene de justo, aunque siente la desgracia del hombre, la presencia del marqués de Beaufort d'Hautpoul y sus enérgicas y constantes representaciones para que no se cejase en el desagravio del crímen; mas asi y todo, debe reconocerse una suma y extraordinaria de valor y de entereza en el carácter de Fuad, para atreverse á desafiar él solo el fanatismo intolerante y feroz de sus compatriotas, que no aprenden ni escarmientan nunca.

En un mismo dia han sido fusilados el que hace mes y medio era todavia Ahmed-bajá, muschir, gobernador de Damasco, general en jefe del ejército del Arabistan, el que habia sido seraskier (ministro de la guerra), jefe de estado mayor de los ejércitos otomanos, miembro del Divan, condecorado con la órden de Medjidié en diamantes, gran cruz de la Legion de Honor, condecorado con la órden tunecina de primera clase y con otras varias grandes cruces europeas: Osman-bey, coronel, comandante del contingente de Hasbaya, antiguo ayudante del sultan, y Abdul-Selim-bey, coronel segundo jefe de las fuerzas de Hasbaya, é hijo del Serrallo.

Esta terrible justicia, que ha hecho comparecer ante la omnipotencia de Dios las almas de los autores ó provocadores de las horribles matanzas de Siria, habrá sobrecogido de espanto á todos los fieles osmanlis de la Turquía asiática y de la Turquía europea, y no se acertará á comprender cómo un creyente, cómo un intérprete del Koran como Fuad-bajá, se ha atrevido, para satisfacer la vindicta cristiana, á segar la cabeza de tan altos personajes. Toda la Europa debe felicitar vivamente al gabinete de Constantinopla por este acto de poderosa energía, y tomar en cuenta su buena voluntad en defensa de los nobles principios de humanidad y de justicia. Tambien son dignos de respeto, de consideracion y de estímulo los miembros de la comision militar de Damasco que, imbuidos de un elevado espíritu, se han propuesto llevar á cabo la difícil empresa de juzgar y de castigar á todos los culpables por altos que sean.

«Decid al señor marqués que el honor de la Puerta quedará vengado, y que las tropas cumplirán con su deber.» Estas palabras pronunciaba hace mes y medio Fuad-bajá, al embarcarse en el muelle de Pera, dirigiéndolas al dragoman de la embajada francesa.

En verdad que ha cumplido su solemne palabra: el honor de la Puerta queda vengado con la ejecucion de los últimos culpables; esta ejecucion demuestra que Fuad, vacilante en un principio, ha recobrado toda la energía que le animaba al salir de Constantinopla, y que no ha querido dejar marcada sobre su nombre ni sobre la fama del gobierno turco, una mancha indeleble que jamás se habria borrado.

El fusilamiento de Ahmed-bajá, aparte de lo que significa en las circunstancias presentes, tiene un valor inmenso de otra índole: es un nuevo triunfo de la civilizacion sobre las rancias preocupaciones del islamismo. Establece en Turquía el grandioso principio de la igualdad ante la ley, y admite la posibilidad de fusilar por un crímen, lo mismo á un bajá de primer rango como un simple agá. De ello debe felicitarse vivamente la Europa occidental, y experimentar el contento que siente el maestro cuyos discípulos aprovechan sus lecciones.

Hace dos meses la mas opulenta, la mas bella, la mas rica, la mas populosa y fanática de las antiguas ciudades de Oriente, despertó al espantoso rumor de un movimiento extraordinario y siniestro. La fanática y salvaje poblacion de aquella ciudad, se entregaba á una escena horrible de carnicería, de saqueo y de violacion; y por do quier se levantaban al cielo gritos horribles y lastimeros de socorro y de angustia.

Aquí era un asesesinato, una mutilacion espantosa, un acto de canibalismo; allí una violacion pública sobre una mujer casada ó sobre una doncella inocente; mas allá un robo descarado; en fin, por todas partes se ofrecia un cuadro desgarrador de muerte y de lágrimas.

Sin embargo, en aquella ciudad, entregada á una furia infernal, á los horrores de una orgía sin igual, habia una guarnicion turca, y esta guarnicion tenia un jefe, que era mariscal del imperio, que habia viajado por Europa, que conocia sus córtes, que hablaba las lenguas de Occidente, y que poseia el conocimiento de la civilizacion moderna.

A pesar de esto, este gobernador consentia el pillaje y el crímen, y asistia á él impasible é indiferente.

De pié sobre una terraza de su palacio, revestido de todas sus galas é insignias, el ojo inyectado de sangre, el rostro pálido, los lábios contraidos, como aquel á quien agita una pasion feroz, Ahmed-bajá paseaba su vista sobre el espantoso cuadro que ofrecia la oriental ciudad. Parecia el buitre que harto de devorar, y entorpecido su vuelo, queda como sujeto sobre el teatro de su voracidad.

Aquel hombre, aquel poderoso y opulento funcionario, uno de los primeros bajás del imperio, lo veia todo con la misma indiferencia del ser mas corrompido y degradado, avezado á la sangre y al crímen; y en medio de los furores de la matanza, disponia un gran banquete en su palacio, se sentaba á él, invitando, como por sarcasmo, á algunos cristianos refugiados, y llamaba á la música militar para amenizar la fiesta; y mientras en las calles solo se oian los desgarradores gritos de las víctimas y el ronco acento, embargado por la rábia, de los matadores, el bajá se entregaba sin cuidado á los placeres de la mesa. ¡Qué alma tan envilecida!

Pero si grande fué la culpa, terrible ha sido el castigo. El buitre habia quedado sobre la presa, sin contar con lo que pudiera venir, y ha sido herido por el cazador.

Ahmed-bajá era un hombre jóven todavia, como de cuarenta años de edad, pero muy gastado por los placeres de una vida disoluta. Tenia inteligencia, valor, gentileza, pero le faltaba la probidad y el honor.

Sus estudios, sus viajes, su trato con los europeos, no habian podido borrar de su corazon las malas máximas de los ulemas del país, ni ese espíritu de venganza que agita á los osmanlis. ¡Ha muerto víctima de su fanatismo! La misericordia divina deberá obrar ahora, mas arriba de esta mísera tierra.

Sucesos de Italia.

El comité veneciano residente en Turin, ha publicado el siguiente nuevo manifiesto:

«A los voluntarios vénetos: La patria reconocida recuerda el generoso entusiasmo que de nuestras esclavas comarcas os condujo numerosos en el año último á combatir por la independencia nacional, bajo la bandera gloriosa del rey *galantuomo*. La historia ha escrito ya en páginas inmortales las hazañas de los soldados de Italia que hicieron célebres los campos de Montebello, Palestro, Varesse, Commo, y Rezzase San Martino, y de las cuales, valerosos jóvenes, tanto habeis participado.

La paz de Villafranca, impuesta por los imprevisores celos de la vieja Europa, pareció frustrar nuestras esperanzas y consolidar la inícua esclavitud de los venecianos. Pero los convenios injustos de la diplomacia son vínculos impotentes cuando el derecho, la conciencia y la fuerte voluntad de los pueblos los rechazan.

Los italianos no podian aceptar semejante paz ni detenerse ante ella la resurreccion nacional.

Las gentes de la Venecia protestaron con actos legales, que bien pronto se harán públicos, contra el pacto que los dividia de la patria italiana, que desconocia sus derechos y sus votos, que dejaba sin vindicacion el sacrificio del pueblo mas benemérito de la cristiandad y de la civilizacion europea. El desengaño de las esperanzas que ya parecian próximas á realizarse, el remachado yugo extranjero, las estorsiones, las violencias, las crueldades de un gobierno aborrecido no pudieron vencer la constancia de los vénetos, ni debilitar en nuestro pueblo el espíritu y la fé de la independencia patria. La Europa ha debido admirar tanta firmeza y la diplomacia avergonzarse de su egoismo.

Pero de nada sirven las protestas si no van acompañadas de hechos decisivos.

Protesta de hecho, generosos jóvenes, fué el veros acudir mas numerosos que nunca á la Italia Central, alistándoos en torno á la bandera del renacimiento nacional. Vosotros formasteis así el primer nérvio del ejército de la Emilia, protegisteis las ciudades hermanas é impedido el regreso de los príncipes expulsados, traidores á la Italia, vasallos del Austria, cooperando eficazmente al triunfo del sagrado principio de la unidad é independencia de la nacion.

No tardasteis un instante en acudir al llamamiento del héroe que renueva los milagros de las edades mas famosas de la clásica antigüedad.

Conviene que la Europa conozca el contingente de valientes que Venecia dió al ejército libertador de la Italia Meridional, al ejército que devuelve nueve millones de hermanos á la patria comun.

De datos auténticos y de las relaciones de los diversos comités de alistamiento, consta que hasta la mitad de agosto último se alistaron y partieron para la Sicilia mas de 5,200 jóvenes venecianos, sin contar los muchos que marcharon directamente y no dieron su nombre á los registros... Contingente este que debe parecer maravilloso, si se tiene en cuenta los grandes peligros de emigrar de provincias ocupadas por el extranjero, y si se recuerdan los muchos miles de voluntarios vénetos de todas armas y de todos grados que sirven ya en el ejército del rey.

En Calatafini, en Palermo, en Milazzo y en Reggio, muchos jóvenes de la Venecia se señalaron entre los mas valientes y se mostraron dignos soldados de su caudillo.

Mientras en la Italia Meridional la juventud veneciana se cubre de gloria, los voluntarios vénetos conquistan otros timbres en la Italia Central, donde rivalizan en valor y en celo con los mas veteranos y valientes soldados del ejército real, dispersando las turbas que la perfidia austriaca y la secta teocrática reunian para daño de la Italia, bajo la enseña del Papa rey.

Fugados los príncipes vasallos del Austria, estinta la tiranía borbónica, libertadas la Umbría y las Marcas de la teocracia, las fuerzas militares de veinte y dos millones de italianos concurrian bien pronto á consumar la santísima empresa de rescate nacional y de la resurreccion de la Italia.

La dominacion del Austria en la Venecia es incompatible con los derechos de aquel pais, con la dignidad y el sosiego de la Italia; es un peligro constante para la tranquilidad y la paz de Europa. En vano la diplomacia medrosa y desconfiada os dice: *No toqueis á Venecia*: la nacion entera sabrá responderle con las palabras de nuestro rey: *La Italia debe ser de los italianos.*

¡Jóvenes venecianos: está cercano el momento de la última lucha entre el Austria y la Italia; en vano nuestra antigua enemiga recurre á todos los déspotas, á todas las preocupaciones, á todos los falsos intereses de la vieja Europa; nuestra victoria será la victoria de la civilizacion y del derecho! Recordemos que nuestros padres resistieron animosos y constantes á la Europa entera coaligada contra Venecia por la ambicion de un Papa: resistieron y vencieron. La Italia unida y concorde puede consolidarse en la gran batalla. Los venecianos en 1509 han triunfado de la coalicion europea al grito popular de viva San Marcos; los italianos de nuestros dias, bajo la bandera del rey guerrero, triunfarán al grito nacional de Italia y Víctor Manuel.

Turin 18 de setiembre de 1860.—El comité central véneto, Sebastian Fecchio, presidente.—Guillermo Ourgo.—Juan Romello.—Andrés Meneghini.—Alberto Cavalleto.»

En *La Unidad Italiana*, periódico de Catania, leemos la siguiente manifestacion:

«A los palermitanos, sus hermanos de Sicilia.

Unos pocos ambiciosos, que solo piensan en su medro personal, han intentado estraviar vuestro juicio y contrariar hoy en sus firmes é inquebrantables propósitos, al que es objeto de la universal simpatía en ambos mundos por la causa nuestra; al que templó con el ardor de sus aspiraciones los votos y esperanzas de Sicilia, á nuestro libertador Garibaldi, en cuya alma generosa, con los padecimentos pasados, se encierra hoy todo el porvenir de Italia.

Vuestros hermanos de Sicilia han sabido con sorpresa y dolor inmenso que en la magnánima Palermo, admirada con heróico sacrificio, hay quien, por ignorancia ó por oposicion á nuestros verdaderos intereses, pagando con egoismo é ingratitud la generosidad del dictador, despues de dirigirle palabras amargas, se atreve á combatirle ocultamente sin perdonar medio alguno, y hoy precisamente, ¡cuando pelea en las Calabrias contra aquel enemigo mismo á quien derribó en Sicilia y que ha de concluir en Palmanova!

¡Palermitanos! Vuestros hermanos de Sicilia recuerdan á esos enemigos que su tarea es tan vana como deplorable.

Fuera de las puertas de Palermo no encontrarán un solo hombre que los secunde. Sicilia no se dejará imponer, suceda lo que suceda, ni por sus amaños, ni por sus manifestaciones, que solo pueden dar por resultado el ensangrentar inútilmente la bandera de la revolucion en Palermo; interrumpir la historia de esta revolucion apenas iniciada, y cargarles con una responsabilidad terrible cuyas consecuencias no queremos medir en este momento, pero por las cuales se les pediria estrecha cuenta. ¡Palermitanos! mirad con vivo celo con vuestros hermanos por la gloria de Italia. Mirad que os contempla Europa. El buitre de dos cabezas se arrojará con júbilo sobre nosotros desde Venecia sino damos pruebas de abnegacion y prudencia.

8 de agosto de 1860.»

El periódico *La Regeneracion Italiana*, que se publica en Palermo, da cuenta del entusiasmo con que Garibaldi fué recibido y del discurso que pronunció, concebido poco mas ó menos en los siguientes términos:

«Pueblo de Palermo, con quien he compartido fatigas, peligros y glorias: hoy me encuentro en tu seno; pero siempre llevo en la memoria tu grato recuerdo, y donde quiera que me hallo siempre me habla de tí mi pensamiento.

Los que querian impulsarte á una anexion intempestiva, te llevaban por mal camino. Si hubieses seguido sus consejos, no habrias pasado el Estrecho ni dado ahora á la Italia siete millones de hombres. *(Aplausos)*. Nos habrian sometido á la diplomacia, y ya á estas horas estariamos atados de piés y manos: Quedarian allende el Volturno hermanos nuestros gimiendo, como gimen aun entre cadenas. *(Grandes aplausos)*. ¡Pueblo de Palermo! Te doy gracias en nombre de Italia por tu comportamiento.

Amo á Italia y á Victor Manuel; no tiene mejor amigo que yo Victor Manuel, representante de Italia con justísimo título.

Tú, invicto pueblo de las barricadas, despreciaste aquellos consejos y yo te doy gracias».

El entusiasmo producido por este discurso, dice *Il Diritto*, ha aumentado, si es posible, el prestigio de Garibaldi sobre el pueblo.»

Proclama del ministro de policía de Nápoles.

«Ciudadanos: El dictador ha querido confiarme el ministerio de la Policía. Me ha sido imposible resistir á su voz, y aunque á la fuerza, he aceptado.

La confianza que el Washington de Italia deposita en mí, responderá á la confianza de un pueblo que se levanta con tan noble sentimiento para cumplir la obra de redencion nacional.

La policía no es el poder oculto y arbitrario que durante tantos años ha sido el azote de estos paises; hoy es el centinela vigilante de la libertad, que consiste, no en el imperio del hombre, sino en la ley.

Los momentos son solemnes; la Italia, que dos veces ha enseñado la civilizacion al mundo, está pronta á llegar á ser una gran nacion. El ciudadano podrá decir con orgullo: soy italiano.

Nadie debe turbar su maravillosa resurreccion; los culpables son castigados con el rigor de la ley, pues en semejante caso la piedad seria un delito.

El ministerio no ignora que en algunos lugares se trata de excitar las pasiones con el arma de los cobardes, con la calumnia; que los buenos ciudadanos se mantengan en guardia y esten seguros; el gobierno del dictador quiere que el respeto á la religion de nuestros mayores y á las cosas santas sean inviolables.

¡Ciudadanos! La restauracion de una Italia independiente ha sido el sueño de Dante, Machiavelo é innumerables mártires que han sellado su fé con su sangre. El sueño de tantos siglos se cumple ahora; mostrémonos dignos de la obra magnánima conducida por la mano de un héroe que el pueblo bendice, y por el rey Victor Manuel, valiente salvador de la patria. El ministro, R Conforti.»

Proclama de Garibaldi á los voluntarios.—Italia y Victor Manuel.

El dictador de la Italia meridional á los voluntarios:

«Cuando el pensamiento de la patria estaba en Italia en el corazon de un puñado de hombres, se conspiraba y se moria; hoy se combate y se triunfa. Los patriotas son bastante numerosos para formar ejércitos y dar batallas al enemigo, pero nuestra victoria no ha sido aun completa.

La Italia no es libre aun toda entera, y estamos muy lejos de los Alpes, nuestro objeto glorioso. El mas precioso fruto de estos primeros triunfos es poder armarnos y marchar; yo os he encontrado prontos á seguirme; ahora os llamo á todos. Apresuraos á reuniros á este ejército que debe ser la nacion armada para hacer á la Italia una y libre, agrade esto ó no á las potencias de la tierra. Reunios sobre las plazas de las ciudades, organizaos con ese instinto popular de guerra que basta para que ataqueis al enemigo todos á la vez. Los jefes de los cuerpos, así formados, avisarán de antemano su llegada al director del ministerio de la Guerra para que tome sus medidas. Se darán las órdenes oportunas para los cuerpos que puedan llegar mas cómodamente por el mar.

Italianos: El momento es supremo. Ya combaten nuestros hermanos al extranjero en el corazon de Italia. Vamos á reunirnos con ellos en Roma para marchar unidos contra el territorio veneciano. Todo lo que es nuestro deber y nuestro derecho, lo podremos hacer si somos fuertes. ¡A las armas, pues, corazones generosos: guerra y libertad!

Nápoles 19 de setiembre de 1860.—El dictador, J. Garibaldi.»

Italia y Victor Manuel.

«Debiendo alejarse el dictador, por las necesidades de la guerra, de los centros administrativos de la Italia meridional, delega como representantes suyos á dos prodictadores, el uno para la Sicilia, el otro para las quince provincias continentales.

El dictador se reserva la direccion suprema de los negocios políticos y militares y la sancion de los actos legislativos.

Quedan reservados para el dictador los nombramientos de los ministros y enviados al exstranjero, de los secretarios de Estado, del juez de la legacion apostólica de Sicilia, de los ministros, de los gobernadores, del jefe de policía de Nápoles y de los cuestores de la seguridad pública en Sicilia, de los oficiales superiores y generales. El secretario general seguirá al dictador.

Nápoles 16 de setiembre de 1860.—El dictador, J. Garibaldi.»

Protesta del gobierno Romano.

«En el Vaticano, 18 de setiembre.—Causa pena al infrascrito cardenal secretario de Estado el trasmitir siempre á los representantes acreditados cerca de la Santa Sede, tristes y dolorosos argumentos; pero las circunstancias son graves, y la violencia que se usa con el mas pacífico de los soberanos, cabeza augusta de la iglesia, es tan inaudita, que no puedo dejar de dirigiros la presente comunicacion, tanto mas, cuanto que al deber de su ministerio se une el mandato expreso de Su Santidad.

Despues de cuanto tuve el honor de exponer á V. S. en la nota del 12 del corriente, el gobierno piamontés, procediendo en su empresa de hostilidad contra el gobierno de la Santa Sede, sin que este le haya provocado en modo alguno, añadiendo atentados á atentados, con su ejército ha extendido la rebelion contra su legítima autoridad, para arrebatarle las provincias que despues de la usurpacion de las Romanías quedaron sujetas al gobierno pontificio.

Fuerte la Santa Sede en su derecho, ha hecho y hace esfuerzos, merced al valor del escaso número de sus tropas, para detener el ataque; pero es tan desproporcionada la prepotencia de las fuerzas enemigas, que se hace de todo punto imposible prolongar la defensiva.

Ocupada Pésaro, hicieron prisionero al delegado pontificio, que sufrió toda clase de insultos, así como al comandante que sostuvo el ataque y justa defensa. Por otra parte, un numeroso cuerpo atacó á Perugia, la cual, despues de haber rechazado un vigoroso asalto, se vió obligada á ceder, quedando prisionero el general comandante con la guarnicion.

Siguió su marcha el enemigo á Foligno y á Spoleto. Orvieto fué invadida por los voluntarios que, obrando por cuenta del Piamonte, amenazaron atacar á Viterbo. Esta es la razon por la que el Padre Santo vé desaparecer poco á poco todos sus dominios, que son el patrimonio de la Iglesia y de los católicos, no obstante haber declarado el emperador de los franceses al Piamonte que se opondria á la invasion, y que romperia sus relaciones con el gobierno piamontés.

En este estado el cardenal secretario, en nombre de Su Santidad, reclama y protesta contra los actos destructores de todo sagrado y humano derecho, como atentatorios á la independencia del Supremo Gerarca, y la integridad de los dominios temporales, de cuya soberanía la Providencia ha dispuesto, para bien de la religion y de la Iglesia, que se halle revestido, y de la que desde muchos siglos hace, habia tomado legítima posesion.

Ruego á V. S. se sirva poner en conocimiento de su augusto soberano esta declaracion y protesta. Los principios de justicia, de órden y moralidad que á los príncipes incumbe sostener y defender para la seguridad de los tronos, hacen esperar que se pondrá un dique al espíritu usurpador que atropellando las leyes por medio de un ejército, lleva el desórden á los otros estados, para consumar un despojo en perjuicio de la legitima soberanía. No menor confianza inspira al Santo Padre la consideracion de que será atendido el grito de los millones de católicos esparcidos en todos los reinos, que reclaman contra la angustia y la calamidad á que se vé reducido el Padre comun de los fieles.

El que suscribe, aprovecha esta oportunidad, para confirmar á V. S. en su distinguida consideracion.—G. Antonelli.»

El periódico *Las Nacionalidades* de Turin, contiene la relacion del general Cialdini sobre la batalla de Castelfidardo.

Al general Cucchiari, en Bolonia.

«Osino 18 de setiembre.—El general Lamoriciere atacó esta mañana á las diez mis extremas posiciones, que partiendo sobre el contrafuerte y pasando por Clocetta, van á morir cerca del mar. Todos los prisioneros afirman que tenia 11,000 hombres y quince piezas de artillería, habiendo reunido las tropas de Foligno y las que tenia en Terni, Oscali y otras partes. Ha hecho concurrir al ataque una columna de 4,000 hombres que salieron de Ancona.

Estas tropas atacaron con un verdadero furor; el combate fué corto, pero violento y sanguinario. Ha sido necesario tomar por asalto los campamentos uno á uno, y despues de una rendicion simulada, los defensores asesinaban á nuestros soldados con puñales. Muchos heridos han dado de puñaladas á aquellos de los nuestros que iban en su socorro.

Los resultados de la jornada son los siguientes: se ha impedido la reunion del cuerpo de Lamoriciere con la plaza. se han hecho seiscientos prisioneros; entre ellos mas de treinta oficiales, algunos superiores: se han tomado seis piezas de artillería, entre otras las dadas en 1848 por Cárlos Alberto á Pio IX; muchos carros cargados de bagajes, una bandera y una infinidad de armas. Todos los heridos del enemigo, en el número de los cuales se cuenta el general Pimodan, que dirigia la columna de ataque, están en mi poder, y además un número considerable de muertos. La columna salida de Ancona ha debido retrogradar; pero tengo grande esperanza de tomar una buena parte esta noche.

A cada instante llegan numerosos presos y desertores.

La flota ha llegado y ha roto el fuego contra la plaza de Ancona.

El general en jefe del cuarto cuerpo de ejército, Cialdini.»

Hé aquí la proclama que Francisco II ha dirigido á su ejército:

«Soldados: Ya es tiempo de que se oiga en vuestras filas la voz del soberano que ha crecido entre vosotros, y que *despues de haberos consagrado todo su celo,* acaba hoy por participar de *vuestros* peligros y desgracias.

Los que ilusos ó seducidos sumergieron el reino en luto y llanto, ya no están aquí. Yo soy quien apelo á vuestro honor, á vuestra fidelidad, á la razon misma, para que desvanezcais el borron de la cobardía, la infámia, la traicion, con una série de gloriosos combates y de nobles empresas.

Todavia somos bastantes en número para hacer frente á un enemigo que no lucha con mas armas que la seduccion y el engaño. Hasta hoy he querido evitar en muchas ciudades, y sobre todo en la capital, la efusion de sangre y los horrores de la lucha; pero arrinconados hoy á orillas del Volturno y del Garrellano, ¿habíamos de añadir nuevas humillaciones á nuestra condicion de soldados? ¿Consentireis en que vuestro soberano caiga de su trono por culpa vuestra, y en que os condene á eterna infamia? No, no, jamás.

En este momento supremo nos agrupamos todos alrededor de nuestra bandera para defender nuestros derechos, nuestro honor y el nombre napolitauo, ya *harto envilecido*; y si existen todavia seductores para señalaros el ejemplo de los que se entregaron vilmente al enemigo, vosotros no seguireis mas ejemplo que el de los valientes soldados que siguieron la fortuna de su rey Fernando IV, se hicieron dignos de los elogios de todos, y de los beneficios y gratitud del monarca mismo.

Sea para vosotros este hermoso ejemplo de fidelidad un motivo de generosa emulacion, y *si el Dios de los ejércitos* proteje nuestra causa, obtendreis lo que de ningun otro modo obtendrias nunca.

Gaeta 8 de setiembre.—Francisco.»

Leemos en los periódicos italianos la órden del dia que publicó el jefe del quinto cuerpo del ejército piamontés, general Della Rocca, el dia 15 de setiembre, despues de la toma de Perusa.

«Soldados: Perusa es libre; la guarnicion ha entregado las armas y están ya en camino para la capital con su jefe.

Informado S. M. por S. E. el general en jefe, de la victoria que habeis obtenido, ha querido que se os trasmita su alta aprobacion.

Me honra ser intérprete de los sentimientos del mismo rey cerca de vosotros, como de los de S. E., el general Fanti, que os colma de elogios.

Orgulloso de mandar tropas que responden tan bien á los deseos del rey y de la patria, y con las cuales estoy seguro del completo éxito de la mision confiada á nuestras armas, cuidaré de hacer conocer los nombres de aquellos de vosotros que se han distinguido mas, para que reciban la recompensa debida á sus merecimientos.

En el cuartel general de Foligno.—El jefe del quinto cuerpo de ejército, Della Rocca.»

Hemos recibido el testo de la proclama de Garibaldi á los habitantes de Palermo: la reproducimos.

Proclama de Garibaldi al pueblo de Palermo.

El pueblo de Palermo, sin miedo en frente de los que le bombardeaban, lo ha estado tambien estos últimos dias en frente de los hombres corruptores que querian apartarlo.

Os han hablado de anexion, como si hubiese álguien mas ferviente que yo para la regeneracion de Italia; pero su objeto era servir á bajos intereses personales, y habeis respondido como conviene á un pueblo que *siente*, que *siente su dignidad* y que *tiene confianza* en el sagrado programa, *no violado*, que *he proclamado*.

¡Italia y Victor Manuel!

Pueblo de Palermo, en Roma proclamaremos el reino de Italia, y allí solamente santificaremos el gran lazo de familia entre los hombres libres y los que son todavia esclavos de la misma patria.

En Palermo se queria la anexion para que yo no pasase el Estrecho: en Nápoles se quiere la anexion para que yo no pase el Vulturno. Pero mientras que haya en Italia cadenas que romper, seguiré mi camino ó dejaré en él mis huesos.

Os dejo á Mordini para prodictador, y ciertamente será digno de vosotros y de Italia. Me resta solo daros las gracias, así como á la valiente Milicia nacional por la fé que teneis en mí y en los destinos de nuestro pais.

Palermo 17 de setiembre de 1860.—Vuestro, J. GARIBALDI.

Hé aqui la proclama del comisario extraordinario del Piamonte en las Marcas:

«Italianos de las Marcas: Pediais proteccion al rey, rogándole que se declarase vuestro defensor contra los mercenarios extranjeros, que no reconocian otras leyes que las del asesinato y el saqueo, mercenarios recogidos y escitados por el poder que, á la faz de Dios y de los hombres, debia proteger vuestras personas y vuestros intereses. El rey ha acogido la demanda; el grito de vuestro dolor ha sido mas poderoso en su corazon italiano que todas las consideraciones. El hecho ha seguido inmediatamente á la resolucion; un cuerpo de su ejercito valeroso, mandado por uno de sus mas heróicos capitanes, ha entrado en vuestro pais, y se adelanta rápidamente escoltado por la victoria.

El rey que quiere vuestra salvacion, quiere antes que todo que el órden de cosas que se restablezca sea digno de él y de la Italia; quiere que el órden reine en vuestras provincias, y que esteis en estado de formular con libertad vosotros mismos vuestra opinion en vuestros futuros destinos.

Encargado por el rey de representarle entre vosotros en estos momentos de peligrosa transicion que podrian ser fatales á toda Italia, sino tuvieseis energía ó presencia de ánimo, vengo lleno de confianza á colocárme entre vosotros, pues estoy convencido que me ayudareis con vuestras luces y con vuestro apoyo en cumplimiento del mandato con que el rey me ha investido.

Tomad las armas para conquistar la libertad y para conservarla; obedeced á las leyes, como debe hacerlo todo buen ciudadano, como os da ejemplo el mismo rey. Combatid á los enemigos interiores, y despues de haberlos vencido, sed generosos.

Italianos de las Marcas, hijos de los romanos, descendientes de la antigua y generosa sangre latina que ha dominado por las armas, por las leyes, por las virtudes militares y por la sabiduria civil, mostrad al mundo que muchos siglos de opresion no os han degenerado, y cooperad á la obra que se ha impuesto la noble ambicion del rey, de restablecer en Italia los principios del órden y de la moral.

¡Viva Victor Manuel! ¡Viva Italia!

Rímini 15 de setiembre de 1860.—El gobernador de la provincia de Como, comisario real general extraordinario en las provincias de las Marcas, LAURENT VALERIO.»

La comunicacion que el gabinete inglés ha pasado recientemente al gobierno del Piamonte, con réferencia al giro que pudieran ir tomando los asuntos de Italia, es como sigue:

«Foreing-Office 31 de agosto de 1860.—Aunque la nota del conde de Cavour, escrita en contestacion á la que habeis tenido el encargo de presentarle, no contenia una declaracion tan esplícita y precisa de sus intenciones, como esperaba el gobierno de S. M., no ha creido este necesario continuar la discusion. Creia que, en último resultado, esta nota desaprobaba toda intencion de atacar los Estados del emperador de Austria ó del rey de Nápoles, y obligaba al rey de Cerdeña á renunciar á toda cesion de un territorio cualquiera, y en este público compromiso se comprendía, sin duda, tambien la isla de Cerdeña. Y digo compromiso público, porque el conde de Cavour en su nota hace referencia al discurso que en 26 de mayo pronunció en la Cámara de los Diputados en nombre del gobierno del rey.

Pero aunque Austria, Francia y la Gran-Bretaña se hayan abstenido de toda intervencion en Sicilia ó en el reino de Nápoles, en París lo propio que en Viena, se recela que, á la union de los Estados napolitano y romano bajo el reino de Cerdeña, siga un ataque por fuerzas italianas contra las provincias vénetas del emperador de Austria. Claro está que semejante ataque por un ejército no puede hacerse sin el consentimiento del rey de Cerdeña. Es tambien indudable que atendiendo al derecho, el rey de Cerdeña no tiene pretesto ni razon alguna para infringir el tratado de Zurich, tan recientemente firmado y ratificado. El rey de Cerdeña era enteramente libre de no aceptar los preliminares de Villafranca y la paz de Zurich; pero habiendo rehusado la continuacion de la guerra, habiendo dado su palabra de conservar la paz y de vivir en amistad con Austria, no puede prescindir de sus obligaciones ni hacer una injustificable agresion contra un soberano vecino.

Por lo demás, es evidente que en este caso especial los motivos de interés coinciden con los preceptos del deber. Un ataque contra el ejército anstriaco acantonado en grandes fortalezas, no es una empresa de la que pudiera esperarse un éxito lisonjero: pero al fracasar semejante ataque proporcionaria á Austria una ocasion, que acaso no le vendria del todo mal el aprovecharla, para devolver las Legaciones al Papa y Toscana al gran duque. Hay buenas razones para creer que Francia no considerará acto alguno suyo como incompatible con el tratado de Zurich; pero esos actos espondrian sin duda la independencia de Italia y su paz futura á las mas críticas contingencias. Y el rey de Cerdeña con haber adquirido Lombardía, Parma y Módena, perdiendo Saboya, Niza, Toscana y las Legaciones, no se encontraria en disposicion de luchar con Austria aun combatiendo por una causa justa, con el objeto de conservar su territorio violado ó para restablecer su honra militar. La única probabilidad con que pudiera contar Cerdeña en semejante conflicto, seria la de poner á Francia en campaña y encender una guerra general en Europa, pero guárdese el conde de Cavour de tan perniciosas ilusiones. Las grandes potencias están resueltas á conservar la paz, y la Gran-Bretaña tiene en el mar Adriático intereses por los cuales vela con gran celo el gobierno de la reina.

Los ministros del rey de Cerdeña pueden tranquilizar á Europa observando estrictamente la política espuesta en la nota del conde de Cavour de 30 de mayo. El gobierno de la reina no desea mas que el fiel cumplimiento de lo que en dicha nota se promete. Está dispuesto á admitir los sentimientos y las demostraciones á que alude el conde de Cavour, bajo el concepto de que se sobreponen á todas las leyes de las naciones, y no están al alcance de los poderes restrictivos de la autoridad municipal.

Y á la verdad, en el concepto de varias córtes de Europa, esta indulgencia de parte de la Gran-Bretaña ya se ha llevado demasiado adelante. Sea como fuere, aunque se organicen espediciones por mar, y se preparen en el silencio de la noche y se refuercen con buques procedentes de pueblos situados en la costa, ello es que un ejército no puede salvar la frontera austriaca sin una órden formal del rey.

Estas consideraciones nos parecen dignas de toda la atencion del gabinete sardo. Quedais facultado para leer este despacho y dejar copia de él al conde de Cavour.

Soy, etc.—J. Rusell.

Sir James Hudson, Turin.»

Al comité veneciano.

Nobles ciudadanos: la guerra actual, hecha únicamente con el brazo del pueblo, es la sola verdadera nacional qne podia darse la patria. Nuestras batallas son tantas estaciones, tantos escalones hácia los Alpes, en cuyas cimas nos detendremos.

Comprendedlo, nobles venecianos; ha llegado el momento de reunir los medios para la guerra, y de lanzar en vuestro diario el *Corriere di Venetia*, un grito que pueda llamar á la Italia entera á combatir en el pais veneciano. Alabo vuestro objèto patriótico, y os sostengo en la obra que va á hacer mas completa y pronta la victoria. Os autorizo, pues, hoy por escrito como lo hice ayer de palabra, para constituiros en *comision patriótica veneciana*, teniendo por objeto reunir los subsidios de todas clases en esta parte meridional de Italia, en provecho de la guerra insurreccional que hacemos para la libertad comun.

No tengo necesidad de hacer comprobar vuestras obras por mis gentes de confianza, porque sois dignos de la empresa y del nombre ilustre que habeis puesto á vuestra cabeza. Ciertamente encontrareis aqui una simpatía semejante á la vuestra.—El dictador, J. Garibaldi.

Adhesion de Liborio Romano.

En el año de 1860, el 7 de setiembre, en Nápoles, ante mí José Garibaldi, dictador de la Italia meridional, se ha presentado el señor Liborio Romano, ministro de lo Interior, suplicándome que recibiese su juramento de fidelidad á Victor Manuel, rey de Italia, cuyo juramento ha pronunciado en la siguiente forma:

«Yo, Liborio Romano, ministro de lo Interior, juro fidelidad y obediencia á Victor Manuel, rey de Italia, y á sus sucesores. Juro observar y hacer observar el Estatuto y demas leyes del Estado para el bien comun del rey y de la patria italiana.»

Al propio tiempo doy á dicho ministro la fucultad de recibir igual juramento de los demas ministros, sus colegas y directores encargados á su vez de recibir el de las personas que de ellos dependan.

Y estenderá el acta pnesente firmando ambos tres copias.—El ministro, Liborio Romano.—El dictador, José Garibaldi.

El general Pimodan, muerto á onsecuencia de las heridas que recibió en Castelfidardo, era un francés perteneciente al partido legitimista. Dejó el servicio de las armas á consecuencia de la revolucion de 1830 y entró al servicio del Austria; un periódico francés ha dicho que se batió contra sus compatriotas en Solferino. Del ejército austriaco pasó al servicio del Papa, y fué ascendido por Lamoriciere al rango do general. La familia de Pimodan es muy antigua, segun lo atestigua un *hôtel* en *l'Ile Saint Louis*, en Paris, que llevaba su nombre. El general Pimodan figura en la lista del ejercito en 1814, publicada despues de la vuelta á Francia de Luis XVIII.

La *Italia Nueva* publica la proclama siguiente, que se ha repartido en Nápoles por el partido de accion:

Expliquémonos claramente.

«Queremos la Italia una. Queremos que todos los partidos de la Italia, divididos actualmente, se reunan en una sola nacion, sin que quede el menor vestigio de *municipalismo*.

No queremos, sin embargo, que la Italia sea insensiblemente envuelta por medio de las anexiones parciales y sucesivas en el municipalismo legislativo y administrativo del Piamonte.

Que el Piamonte se haga italiano, como la Sicilia y Nápoles se hacen italianos; pero que la Italia no se haga piamontesa.

Nosotros nos uniremos á las otras partes de la Italia, y estas se unirán á nosotros con igualdad de dignidad política para constituir la Italia única.

Que no se nos impongan, pues, los códigos y las leyes que rigen actualmente al Piamonte.

Los pueblos que hacen triunfar una idea con su propia sangre, no son pueblos de conquista; tienen el derecho de darse códigos y leyes.

Cuando la Italia se una, la Sicilia, Nápoles, Roma, la Toscana, la Lombardía, Venecia y el Piamonte, deberán en *perfecta igualdad* concurrir á la formacion del *Código político y civil de Italia*.

Así piensa ó deberia pensar todo el que sea italiano para la Italia.»

Correspondencia de Ultramar.

Repúblicas hispano-americanas.—Aparte de la interesante carta de nuestro ilustrado y celoso corresponsal de Méjico, que á continuacion insertamos, nada digno de particular mencion encontramos en los periódicos y correspondencias de aquellos paises. De Centro-América y Venezuela nos ocupamos en otro lugar.

Méjico, agosto 29 de 1860.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—Estimado amigo: Desde mi última, han sucedido grandes acontecimientos en este pais. El dia 5 del presente fué derrotado Cobos en Oajaca por los constitucionales y ocupada aquella capital por los mismos: el 9 lo fué en las lomas de Silao el presidente Miramon, por las tropas del gobernador Gonzalez Ortega, reunidas con las de Morelia, San Luis, y Sacatecas. Estas derrotas, dadas al partido conservador, fueron tan completas que, tanto el presidente Miramon como su partidario Cobos, han perdido en ellas hasta el equipaje. A la vez que sucedia el desastre de Silao, Vicario derrotaba al ejército de Don Juan Alvarez, que acampaba en Cocula, inmediato á la ciudad de Iguala, haciéndole la friolera de mil doscientos muertos. Sin embargo de este último triunfo dado á Miramon por el jefe Vicario, el partido conservador está para concluir en uno de estos dias, si Dios no lo remedia.

El dia 23 tuvo por fin lugar la recepcion del embajador D. Joaquin Francisco Pacheco, quien presentó sus credenciales al presidente Miramon, que se vino á refugiar á esta capital despues del desastre de Silao.

Envio á Vd. el discurso que pronunció dicho Sr. Pacheco en el acto de su presentacion, y ademas dos editoriales, uno del progreso de Veracruz, y otro del *Diario de Avisos* de esta poblacion; creo que los tres documentos son muy dignos de que los conozca la España entera

Este mes no hubo ningun español asesinado, bendito sea Dios: solo en Oajaca fué quemada por los liberales la casa de uno, y saqueadas las de otros varios, topen en eso como no nos maten.

Méjico, esta hermosa ciudad, se halla hoy en vísperas de ser sitiada por el ejército del presidente D. Benito Juarez; el número de tropas que viene á ponernos sitio, se calcula por los no apasionados políticos, en el de 22,000 hombres. Miramon cuenta para defenderse dentro de la plaza, con unos 13,000 que estarán bien pagados y equipados; pues careciendo el gobierno de recursos, éste ha cogido la plata labrada de las iglesias para mandarla fundir en monedas.

Con motivo de la recepcion del Sr. Pacheco, y á pesar de estar este señor muy querido de propios y estraños, la prensa liberal clandestina que se publica en Méjico, nos ha puesto en estos dias de oro y azul: sobre todo al embajador: él, como hombre sábio y de mundo, se rie cada vez que mira tales miserias. Tiene siempre un humor tan bueno, y un carácter tan afable con todos, que le hacen ser apreciado de una manera extraordinaria; pero ni por esas le consideran los partidarios del presidente Juarez.

Miramon ha mandado que todas las tropas esparcidas en las diversas poblaciones de la República, se concentren en la capital: tal medida dará por resultado, que el gobierno conservador sea dueño solamente de Puebla, Guadalajara, Iguala y Méjico; y aunque en esta última ciudad se dé un golpe á los constitucionales (cosa que yo creo difícil) siempre contarán estos con mas elementos que sus contrarios.

Para que tuviese efecto la recepcion del embajador español, ha sido necesario que Miramon cambiase su ministerio; los personajes que componen el nuevo gabinete son las notabilidades siguientes:

Don Teodosio Lares, de Justicia, y *ad interin* de Relaciones Exteriores, mientras llega de Paris D. Juan N. Almonte, que ha sido nombrado para el despacho de esa cartera; D. Isidro Diaz, antes de Justicia, hoy lo es de Gobernacion; D. Antonio Corona, de Guerra, quedó con la cartera que tenia en el anterior; D. Teófilo Marin, de Fomento y D. Gabriel Sagazeta, de Hacienda: debo advertirle que, esceptuando al ministro de la Guerra y al Sr. Almonte, todos los demás son abogados; pues con este título que tengan aquí los hombres, es mas que suficiente para que se les crea criaturas de ciencia infusa, como si fueran apóstoles.

A pesar de las aflictivas circunstancias del pais, en Méjico nos divertimos como si estuviéramos disfrutando una paz octaviana. El embajador, ha abierto sus salones el 5 del actual, y da cada quince dias una hermosa tertulia que dura de nueve á doce de la noche, en la cual se divierte todo el mundo que la frecuenta, haciéndonos olvidar por algunos momentos, los muchísimos disgustos que cada dia nos proporciona la guerra civil que devora á esta hermosa region de la manera mas desastrosa.

Por la conducta de caudales que salió para el puerto de Veracruz á principios del coriente, se han mandado para los soldados de la guerra de Africa 45,585 ps. fs. 53 cénts., de cuya cantidad no ha cobrado el gobierno de Méjico ningunos derechos: pues que tambien los cedió generosamente á beneficio de nuestros compatriotas. Los españoles residentes en Guadalajara, San Luis Potosí, Tampico y Veracruz abrieron suscriciones por separado, y se han entendido directamente con el gobierno de S. M., de modo que la cantidad total enviada de esta República, puede llegar á la respetable suma de 100,000 p.; esto prueba que los españoles de Méjico, no deben ser menos considerados que los habitantes de la Península.

Por el correo próximo diré á Vd. el desenlace que tengan los grandes acontecimientos que se esperan para el mes que va á entrar dentro de dos dias, entre tanto sucede, quedo como siempre su afectísimo amigo Q. B. S. M.

(El corresponsal.)

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

REVISTA DE LA QUINCENA.

¿Qué es lo que ha pasado en el campamento de Torrejon de Ardoz?

Tal es la pregunta que de todas partes y por todos nuestros amigos se nos dirige. A esta pregunta no podemos contestar sino remitiéndonos á los diarios ministeriales, únicos que poseen la verdad, segun el ministerio, y únicos por tanto á quienes es permitido hablar sobre estos hechos.

Preguntemos, pues, á nuestra vez, á los órganos del gabinete O'Donnell.

—Señores de *La Correspondencia*, Vds. que lo saben todo ¿tendrán la bondad de decirnos qué ha sucedido en el campamento?

—Una cosa muy sencilla, dice *La Correspondencia*. En la noche del 23, y antes del toque de silencio, varios soldados de Baza gritaron *viva la Reina*. Acudió el general, impuso órden; se vió luego que un cabo era el autor de este escándalo, y fué fusilado. El Señor le tenga en descanso.

—¿No ha pasado mas? Veamos: Señores de *El Dia*, Vds. que beben en puras fuentes y que tienen, por decirlo asi, la llave y la espita del espíritu público, ¿nos dirán Vds. lo que ha sucedido?

—No hay cosa mas natural, exclama *El Dia*. Un cabo maltrató á un sargento; y como la ordenanza está terminante... saquen Vds. la consecuencia.

—¿Nada mas? Vamos preguntando: Señores de *El Constitucional*, aquí en confianza como si estuviéramos en 1853, díganos Vds. lo que ha pasado.

—La verdad es, dice *El Constitucional*, que el cabo, no solo maltrató al sargento, sino que quiso sublevar á sus compañeros de armas.

Si á estas declaraciones se agrega una proclama del general D. Enrique O'Donnell diciendo que los enemigos del órden habian intentado apartar á las tropas de sus deberes, tendremos reunido en pequeño espacio todo cuanto se ha dicho acerca de los sucesos del campamento.

¿No es verdad que basta? El gobierno y la prensa ministerial hacen al pueblo español la honra y la justicia de creerle buen entendedor, y al buen entendedor pocas palabras.

En cuanto á los periódicos de la oposicion, que todos los dias están molestando á preguntas, las mas veces indiscretas, el gobierno y sus órganos suelen seguir esta otra máxima: «Al que mucho quiere saber se le dice poco y al revés.»

Prescindiendo de estos sucesos, han dicho otros periódicos que se conspira, y han atribuido las conspiraciones ya al partido revolucionario, ya al bando moderado de oposicion, ya á tales ó cuales individuos. ¡Vaya un afan de conspirar! Hay hombres que cuando no tienen contra quién, conspiran contra sí mismos. Conspiran los revolucionarios, conspiran los partidos, conspiran los individuos. ¿Y el ministerio? preguntamos nosotros. El ministerio vela, dicen sus amigos, vela por trastornar los planes de los trastornadores, es decir, que sus individuos caminan todos al fin que se han propuesto de evitar que se conspire.

Nos parece exagerado por lo sombrío el cuadro que se nos presenta por los diarios amigos de la situacion. No diremos que nadie conspire: al contrario, estamos persuadidos de que existen dos conspiraciones permanentes: una la del absolutismo contra la libertad. Estos conspiradores saben á donde van, lo que hacen y lo que quieren. La otra conspiracion es la de los actos ministeriales contra el ministerio. Desde que el ministerio actual tomó el poder, empezó á minar su propia existencia por medio de actos como la circular Posada, el mantenimiento de la Constitucion Narvaez, el de la ley Nocedal, el de la ley de instruccion pública, el Concordato con Roma, etc. etc. Esta clase de *Heautontimorumenos* no saben ni adónde van, ni lo que hacen ni lo que quieren.

Pero si es verdad que se conspira de estas dos maneras, tambien lo es que la otra especie de conspiraciones de que se nos habla para trastornar el órden público, son muy poco temibles, aun supuesta su existencia.

No hay que creer á los neos, que dicen que hay un fuego subterráneo que arde en los clubs y sociedades secretas. Las únicas sociedades secretas de que tenemos noticia son las que los neos forman. Los liberales se contentan generalmente con tocar el himno de Riego y hablar en los cafés, decir pestes de todo lo que encuentran pestífero en el mundo, y tomarse por conclusion su té, su café ó su chocolate.

¡Pero ah! exclaman los ministeriales, que el *Horizonte* se presenta antidinástico! El *Horizonte* decia en tono fatídico «que lo que ha de suceder, suceda,» y nos descubria en lontananza otros horizontes. Pues bien, sucedió lo que por de pronto estaba escrito que sucediera: que salió el *Leon Español* de su espelunca, abrió las fauces, y en una noche se cenó al *Horizonte* como si fuera un cabrito. Échenle *Horizontes* al *Leon* y verán cómo da cuenta de ellos. El pobre diario murió sin hacer testamento, y *El Leon* se presentó al dia siguiente en su lugar todavia con el hocico untado.

¿Qué es lo que ha producido la metempsicosis del *Horizonte*, diario moderado, y al decir de los ministeriales, antidinástico, en el *Leon Español*, diario moderado dinástico y neo-católico?

Y antes de contestar á esta pregunta, hagamos otra: ¿qué es lo que ha producido la trasformacion de *La Verdad*, diario de la Union liberal, á quien sus émulos llamaban vicalvarista, en *La Verdad*, diario neo-católico?

En pocas horas se han aumentado las huestes del neo-catolicismo con dos diarios; el neo-catolicismo ha producido en estos dias una muerte, la del *Horizonte*, una resurreccion, la del *Leon Español*, y una trasformacion, la de *La Verdad* ¡Oh fertilidad portentosa del neo-catolicismo!

Si el neo-catolicismo es tan fértil, consiste, sin duda, en que el terreno está bien preparado.

El Horizonte tronaba, y sus truenos hacian retemblar los montes mas lejanos. Era el Júpiter tonante de este olimpo moderado el Sr. Gonzalez Bravo, el cual tenia, segun cuentan, á su lado, la fraccion polaca y algunos jefes de otras que hoy viven y pasean en Paris. El estrépito de los truenos del *Horizonte* llegó á conmover á varios eremitas, los cuales profetizaron á los amigos del difunto colega que por el camino que recorria, no seria posible alcanzar nada, y le señalaron otro mas fácil y seguro. Los amigos vinieron y zas, dieron muerte al *Horizonte*, y abrieron las puertas de la jaula en que dormia el *Leon*. Salió el *Leon* al palenque de la prensa, y lo primero que hizo, despues de explicar su aparicion, fué preguntar; ¿cuándo vamos á Roma? La cristiandad necesita de nosotros; preciso es que se forme una expedicion, una cruzada. Marchemos todos, etc.

No pasaron cuatro dias, cuando otro periódico, titulado *La Verdad*, y que habia salido para buscar, y despues de hallado explicar el símbolo de la Union liberal, anuncia que cambia de empresa, y en seguida, haciendo coro con el flamante *Leon*, la vieja *Esperanza*, la moza *Regeneracion* y el pisaverde *Pensamiento*, añade á su vez: «preciso será ir á Roma; no hay medio de salir de la situacion europea sino yendo á Roma y restaurando en su trono á Francisco de Nápoles.

Pero señores ¿qué ocurre aquí? ¿Qué especie de iman tiene el neo-catolicismo, que tantos acuden á él como las moscas al dulce? Y en medio de ser ya cinco los periódicos conconvertidos, se habla de algun otro de oposicion moderada, que si no se ha convertido todavia, exclama desde su posicion, como el raposo enfermo de la fábula:

¿Os vais hermanos? Pues tened presente
que no me haria daño algun pollito.

Algo han visto, algo han oido esos señores.

En vano los diarios ministeriales puros exclaman, unas veces risueños, otras enfurecidos:

Tienes debilitada la cabeza,
ni una pluma se vé de cuanto dices;
y bien lo puedes creer, que si se viese....

Los convertidos ó próximos á la conversion aplican el oido y dicen:

¿No oís que una gallina cacarea?
Esto si que no es cuento.

Indudablemente ha cacareado alguna gallina en el corral del neo-catolicismo.

Como se vé, la quincena pasada no ha dejado de ser fecunda en peripecias. Esperamos que la próxima lo será tambien: el decreto convocando las Córtes para el 25 del corriente, ha de dar lugar á algunas reuniones prévias de padres de la patria. Segun nuestras noticias, los antiguos progresistas que hoy apoyan al ministerio O'Donnell, discutirán lo que deben hacer en las circunstancias actuales, visto lo visto y en atencion á que no se han cumplido, no sabemos qué ofrecimientos, en los cuales, cándidamente se fiaron. La resolucion que se adoptará, será probablemente la de no hacer nada; pero algun rebelde puede que se empeñe en dar un mal rato á sus colegas y al ministerio.

Por lo demas, ya hay, como siempre que se ha asegurado la época de la apertura de Córtes, ya hay quien dice con mucho misterio á sus amigos: «Don Leopoldo vá á liberalizar la situacion.»

La Córte vendrá el 14 á Madrid. Hoy está en Zaragoza, á donde debió llegar el 6, pues el 5 pernoctó en Lérida. Durante su estancia en Barcelona y su visita á Monserrat, á Sabadell y á Tarrasa, los cronistas semi-oficiales y los diarios locales han publicado pindáricas descripciones de los festejos celebrados. Hubo iluminaciones portentosas, bailes sorprendentes, conciertos mónstruos, saraos suntuosos, visitas á los Campos Eliseos, á las sociedades industriales, al casino, á las iglesias y santuarios, etc. etc. En la imposibilidad de extractar las innumerables cartas que los corresponsales semi-oficiales han escrito sobre estas fiestas, cartas en las cuales resplandece la beatitud de su entusiasmo, extractaremos del *Diario de Barcelona* algo referente á una especie de simulacro representado el 3 para conmemorar la vuelta de Colon del descubrimiento del Nuevo Mundo. La comitiva (ó sea el *cortejo*, como dice *El Diario*) se componia de pajes, danzas, entremeses y figuras muy vistosas. Han formado parte del acompañamiento un leon, una águila, varios dragones, muchas palomas, no pocos salvajes, Cristóbal Colon y otros personajes de menos cuenta.

«Al pasar por delante de S. M., dice *El Diario*, los pendones de los gremios ó cofradias la saludaban. El leon, el águila y los dragones ejecutaban sus *habilidades*, se echaron á volar palomas, danzaron tambien los salvajes, se doblegaron los pendones y estandartes.»

Despues de todo esto venia Cristóbal Colon, el cual pronunció un discurso en un lenguaje que *El Diario* dice que no pudo comprender: quizá hablaria en indiano. Pero oigamos á *El Diario*:

«El que figuraba Cristóbal Colon, saludando con noble continente y enérgico acento á la ilustre sucesora de la Católica Isabel I, le dirigió una arenga que no pudimos comprender, pero que terminó con un viva á Isabel II, el cual fué contestado de una manera entusiasta por la inmensa muchedumbre que le rodeaba.»

Terminada esta arenga, siguió adelante Cristóbal Colon sin perder su noble continente y apostura; y luego que pasó su comitiva se perdió entre la oscuridad de las calles, porque habiendo llegado la noche, aun no estaban encendidos los faroles. Asi lo dice por lo menos *El Diario*, cuyo texto copiamos á continuacion.

«Así como en la plaza de Palacio no se tuvo en cuenta el cómo podria atravesarla el cortejo ó cabalgata, tampoco, á pesar de lo adelantado de la hora, se tenian hachas prevenidas: asi es que las últimas calles de la carrera las recorrió completamente á oscuras.»

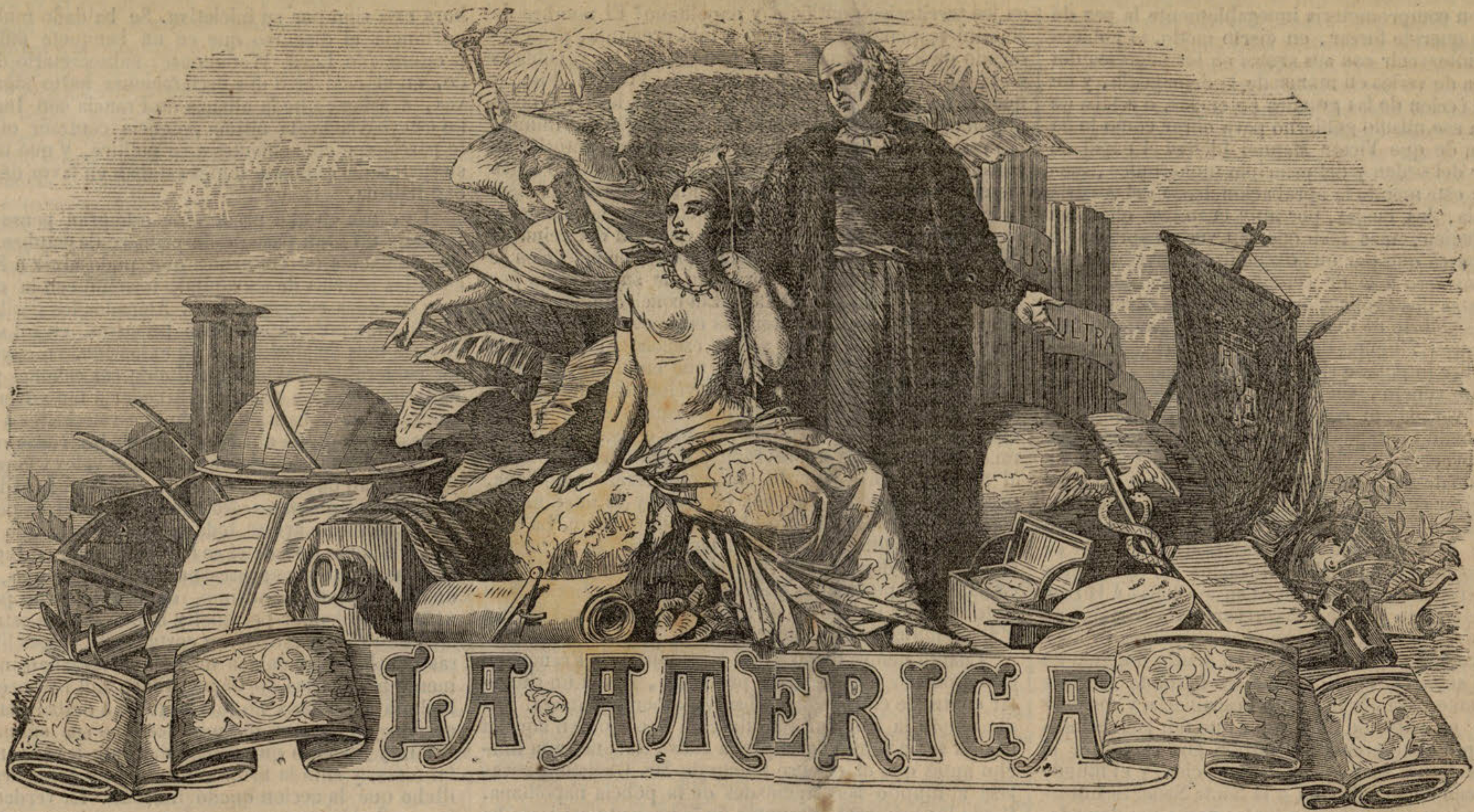
En Zaragoza se preparan á la Córte nuevos obsequios; entre otros, una gran corrida de toros, funciones teatrales y bailes.

Se ha abierto la universidad con un discurso del doctor D. Nemesio Lallana. Tambien se ha publicado un *Anuario* estadístico, con bastantes errores y con una buena carta geodésica. Los errores de que hablamos no están en los datos relativos al clero, pues no se han podido recavar en su mayor parte por mas que se ha hecho.

Nemesio Fernandez Cuesta.

Editor, Mariano Moreno Fernandez.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Baño, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º | Madrid 24 de Octubre de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 16.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

ADVERTENCIA.

A fin de insertar integros todos los documentos referentes á la gravisima cuestion de Venezuela, sin perjuicio de la amenidad que procuramos dar constantemente á nuestra Crónica, aumentamos con cuatro páginas el número de hoy.

REVISTA EXTRANGERA.

Aguardábase con inquietud en el mundo político la apertura de las Cámaras piamontesas, anunciada para el 2 del presente. En esta solemnidad debia afianzarse ó disolverse el ministerio Cavour; debia explicarse la desavenencia entre este personaje y Garibaldi: debia revelarse el plan decisivo del gobierno de Turin sobre la ereccion del nuevo reino de Italia; debia autorizarse al rey para que aceptase y estableciese por medio de decretos la anexion al Estado, de las provincias italianas que expresasen su voluntad en ese sentido. Este programa ha sido cumplidamente desempeñado. El discurso pronunciado por el gran ministro en apoyo de aquella proposicion, ha excitado la admiracion general. Lenguaje mas sincero, mas patriótico, mas noble y decoroso no ha resonado jamás en ningun cuerpo representativo. Jamás ha salido de los lábios de un primer ministro la expresion de mas elevados sentimientos; ni mas cándida y franca exposicion de principios, considerados como fundamentos de una política adoptada con resolucion. Cavour no ha querido que se ignore nada de cuanto se propone hacer el gobierno que tan dignamente preside. No hay en su discurso reticencias cautelosas, ni falaces promesas, ni jactanciosos alardes, ni precauciones oratorias empleadas como paliativos de verdades amargas ó de mal disimulados resentimientos, recursos tan frecuentemente empleados en documentos de esta clase. Cediendo á los deseos pacíficos de las grandes potencias, el ministro calma los temores de los amigos de la paz, declarando que las tropas piamontesas no atacarán el territorio veneciano, y, en cuanto á la cuestion de Roma, despues de reconocer la obligacion de respetar la ciudad en que tiene su asiento el Padre Santo, confiesa que «no es cuestion de aquellas que pueden resolverse con la espada. Encuentran en su camino obstáculos morales que solo fuerzas morales pueden vencer.» Mas no por esto desconfia de un éxito grato á los amigos de la libertad. «Tenemos fé, dice, de que tarde ó temprano estas fuerzas producirán en el destino de la insigne metrópoli un cambio homogéneo con los deseos de su pueblo, con las aspiraciones de todos los buenos italianos, y con los verdaderos principios y duraderos intereses del catolicismo.» ¿Qué quieren decir estas últimas frases sino que Roma está destinada á ser la capital del reino de Italia? ¿No se infiere claramente de ellas que esta transformacion tiene en su apoyo el consentimiento de la Francia? ¿De qué servirian las fuerzas morales que se declarasen en favor de la emancipacion de Roma, si llegase á comprimirlas la fuerza física de seiscientas mil bayonetas?

Singular es, á la par que doloroso, el contraste entre este manifiesto de un gobierno liberal, y la alocucion del Papa en el consistorio secreto. Ambos documentos han visto la luz pública el mismo dia, y no parece sino que una mano oculta los ha trazado con el designio de hacer resaltar la diferencia que separa, por medio del lenguaje, dos causas que tan opuestos medios emplean de alegar sus respectivos derechos ante el tribunal de la razon pública de Europa. No hay un período en el discurso ministerial que no refleje la moderacion con que se ha consumado la independencia italiana: todo en él respira la urbanidad, la tolerancia, la cultura que caracterizan aquella distinguida raza: el influjo del amor á las artes que tanto predomina en ella, y la verdad del *nec sinit esse feros* del poeta latino, nunca mas literalmente realizado que en la ocasion presente. Con razon ha dicho una señora de mucho ingenio que la revolucion de Italia ha sido una revolucion *elegante*, y en ella, en efecto, no se ha manchado la mas justa de las causas con ninguno de los excesos que en otros paises la han asociado; con el saqueo, con el incendio, con la proscripcion y con el asesinato. Otra ha sido la conducta del partido opuesto, como lo prueban las atrocidades cometidas en Perugia por las bandas pontificias, y el injustificable y destructor bombardeo de Messina. La alocucion parece animada por los mismos principios que aquellos dos hechos revelan. Cada una de sus frases parece una explosion de mal disimulado despecho, de reconcentrado espíritu de venganza. Los epitetos injusto, cruel, impio, detestable, sacrilego, hipócrita, imprudente, insolente, atroz, etc., que prodiga al rey Victor Manuel, á su gobierno y á sus actos, no son los que aplicaba el fundador del Cristianismo á los que lo llevaron al suplicio, ni suenan bien en los lábios del que en este mundo lo representa.

La parte del discurso de Cavour en que alude á Garibaldi, ha debido ser altamente satisfactoria á los amigos de la causa que aquellos dos grandes hombres sostienen. El ministro habla del guerrero con todo el respeto que por tantos títulos merece, y ya esta noble conducta ha producido el efecto deseado. Garibaldi ha reconocido y confesado la injusticia de sus acusaciones, y la reconciliacion que ha vuelto á unir á estos insignes patriotas, ha debido proporcionar malísimos ratos á los neo-católicos y á los partidarios del despotismo. Fundaban estos grandes esperanzas en aquella enemistad, así como en la independencia con que suponian que Garibaldi intentaba obrar con respecto al rey de Cerdeña. Atribuíasele la intencion de fundar una república; sacábase gran partido de sus entrevistas con Mazzini, y el primer ministerio que nombró en Nápoles, compuesto de liberales exaltados, prestaba apoyo á toda clase de calumnias. Recientes y notorios son los hechos que las desmienten. Garibaldi, tanto en Sicila como en Nápoles, no ha cesado de darse á conocer como súbdito del monarca piamontés y general á su servicio; no ha cesado de prodigarle elogios y protestas de adhesion. La bandera que ha enarbolado, donde quiera que ha llevado sus armas victoriosas, ha sido la cruz de Saboya. En Nápoles promulga el Estatuto del Piamonte, y allí y en Sicilia manda que se administre justicia en nombre de Victor Manuel. La escuadra napolitana se le rinde, y él la entrega al almirante sardo Persano. Por último, cuando las tropas piamontesas se ponen en marcha hácia el Sur, él anuncia su próxima llegada á los pueblos y al ejército, previniendo que sean recibidas con las mas inequívocas demostraciones de benevolencia y fraternidad. ¿Qué mas podria hacer en su caso el general de un monarca absoluto?

Pero Garibaldi ha retardado cuanto le ha sido posible la anexion de Sicilia al Piamonte, y, contra la voluntad del monarca á quien sirve, ha declarado su intencion de apoderarse de Roma y de invadir el territorio veneciano. Esta parte de su conducta admite dos interpretaciones: ó con esos alardes de independencia, cu-

ya realizacion comprometeria innegablemente la paz de Europa, ha querido forzar, en cierto modo, al gobierno sardo á intervenir con sus armas en los negocios del Sur, so pena de verlos en manos de la demagogia, y de provocar la accion de las grandes potencias, ó estaba de acuerdo con ese mismo gobierno para obrar como lo ha hecho, á fin de que Victor Manuel hiciese el papel de mantenedor del órden y del principio monárquico, mereciendo de este mondo la aprobacion hasta del Austria y de la Rusia, las cuales, por muy enemigas que sean de la revolucion, más bien querrán verla capitaneada por un monarca que por un advenedizo, elevado de la clase de marinero á la de conquistador y héroe. Cualquiera de estas dos explicaciones tiene en su favor el resultado satisfactorio de que estamos siendo testigos. Los que no admiten ninguna de ellas, y creen capaz á Garibaldi de haber intentado sinceramente atacar á Roma y al territorio véneto, sin calcular las consecuencias de tamaña calaverada, lo colocan en un grado inferior al mas consumado idiota, de lo cual no ha dado hasta ahora muchas pruebas.

En medio de todas estas complicaciones ¿quién puede caracterizar con epítetos definidos y claros el sistema de conducta del gabinete de las Tullerías? ¿Quiere ó no quiere que la revolucion progrese hasta consumar su obra? ¿Aprueba ó desaprueba la invasion del Sur de Italia por las tropas del Piamonte? Si su antipatía á la raza de los Borbones lo induce á favorecer el destronamiento del rey de Nápoles; si la equívoca y limitada proteccion que concede al Papa, revela su oculto designio de oponerse á su salida de Roma ¿no es bastante fuerte y preponderante para obrar á cara descubierta y sostener sin rebozo el papel de Libertador que tan jactanciosamente adoptó al emprender la última guerra contra el Austria? ¿Se figura acaso que el Papa, el clero y el mundo católico creen en su adhesion á la Santa Sede? Si hubiera sinceridad en esta adhesion tantas veces proclamada, los Estados pontificios no habrian perdido una pulgada de su territorio. Seis mil franceses han bastado para conservarlos en toda su integridad por espacio de muchos años, y ahora se necesitan veinte mil para hacer respetar el pequeño triángulo que forman Roma, Viterbo y Civitavecchia! ¿A quien se quiere engañar con tan chocantes contradicciones? No hace muchos dias que el *Constitutionnel* de Paris tronaba contra la política piamontesa, mientras la *Patrie*, que se publica en la misma capital, defendia con calor la causa de la unidad italiana. ¿Quién ignora que no se escribe una línea en aquellos dos periódicos que no haya sido dictada en lo que se llama en el dia altas regiones? En el estado de abyeccion en que vemos actualmente á la prensa periódica de Francia, ¿se atreveria algun escritor á expresar una opinion contraria á la del hombre que concentra en sí todo el poder y toda la autoridad?

Y lo peor del caso es que todo el mundo está en el secreto de esta *prestidigitacion*, si se nos perdona el galicismo, ya que hablamos de cosas de Francia. La palabra *farsa*, traducida en todos los idiomas de Europa, ha salido espontáneamente de los labios y de la pluma de cuantos hablan y escriben de los sucesos políticos de nuestra época. El velo con que se encubre la *idea* es tan transparente, que no hay miope que no penetre lo encubierto. Se ha querido adoptar un sistema de equilibrio absolutamente irrealizable. Contentar á los obispos de Francia y á los liberales de Italia; combinar el título de hijo primogénito de la Iglesia, con el de vencedor de Magenta, son cosas imposibles: tanto valdria refundir la *Discusion* en el *Pensamiento Español*, y la *Regeneracion* en las *Novedades*. En el siglo en que vivimos, en este siglo de libre exámen, de diafanidad y de emancipacion de la inteligencia, tenemos derecho á exigir más franqueza de parte de los que se erigen en árbitros de la suerte de las familias humanas.

No puede echarse en cara esta reserva á los órganos del partido reaccionario, ya que tan ásperamente, y con tanta parcialidad y malevolencia se explican al tratar de las cosas de Italia. Los epítetos de *Antecristo* y *Pillo* con que denuestan al que ha roto las cadenas de diez millones de esclavos, y á un monarca cuyos extravíos políticos no lo han privado del derecho de ser tratado con los miramientos con que se tratan entre sí los hombres bien educados, prueban cuán familiar es á los fanáticos y á los hipócritas, la amalgama del lenguaje de la Inquisicion con el del Rastro. Pocas veces hemos visto en ninguna clase de polémica un desentono mas frenético, un cinismo mas repugnante que el que predomina en los escritores de quienes se trata. La insistencia con que reclaman un dia tras otro, la intervencion de la Europa armada, para devolver el dominio temporal á Roma y al rey de Nápoles sus Estados; las injurias que prodigan á los gobiernos que rehusan acometer tan quijotesca empresa, parecen mas bien síntomas de un desórden cerebral, que expresiones de un sentimiento puro y sincero. Ignoran que han pasado los tiempos en que Felipe II prodigaba la sangre de sus vasallos y el oro del Nuevo-Mundo, interviniendo en Francia, para evitar la subida de Enrique IV al trono que le correspondia

Et par droit de conquete et par droit de naissance,

como despues Luis XVIII, intervino en España, convirtiendo un cordon sanitario en ejército de invasion, para derrocar la Constitucion á cuya observancia se habian obligado con juramento la nacion y el rey. Por fortuna de la humanidad, este inoportuno clamoreo se pierde en la inmensidad del espacio, y el grito de libertad que por donde quiera resuena, lo ahoga en sus sonoras vibraciones, haciendo palpitar de gozo y esperanzas todos los corazones nobles y generosos. ¡Y qué contradicion tan manifiesta en estas desatentadas aspiraciones! Quieren intervencion entre el despotismo y la libertad, y la reprueban y anatematizan cuando se ejerce entre el principio monárquico y la demagogia. Porque ¿qué seria hoy de la Italia del Sur sin la entrada de los piamonteses en los territorios pontificio y napolitano? El nombre de Mazzini responde por sí solo á esta pregunta, prescindiendo de los recuerdos que han dejado las repúblicas de la Edad Media, Toscana, Génova, Venecia, Pisa, y que, si no justifican, explican á lo menos las tendencias populares de la nacion. Hasta la hora en que escribimos, la presencia de Victor Manuel, saludada con entusiasmo en todos los puntos invadidos, ha bastado á calmar todas las inquietudes que aquellos síntomas podrian excitar. El voto público, tanto en Nápoles como en las Marcas y en la Romanía, se declara por la ereccion del reino de Italia, pensamiento cuyas probabilidades de ejecucion se apoyan, no solo en la uniformidad de su adopcion por aquellos á quienes inmediatamente concierne, sino en el interés general de las potencias europeas, por qué ¿no conviene á todas ellas, no es esencial al ponderado principio del equilibrio político, que en el Sur del continente se erija una barrera de veintidos millones de habitantes contra el torrente que tantas veces ha penetrado por los valles alpinos? Y esta consideracion demuestra con cuánta imprevision y aturdimiento se lanzó al mundo el proyecto de una confederacion italiana, proyecto abandonado ya por el vigor y la unanimidad con que se ha manifestado el principio unitario. La historia y el sentido comun están de acuerdo en reconocer el vínculo federal como demasiado flojo y débil, para resistir á los potentados que, de tiempo inmemorial, han visto en Italia un campo de batalla, abierto á sus luchas y á sus miras de engrandecimiento.

Cuanto hemos dicho sobre la conducta de Francia en este espinoso y complicado problema, forma un singular contraste con la línea observada por Inglaterra. Nadie ignora la singular predileccion con que en aquella nacion se ha mirado siempre la causa italiana, aun mucho antes que el célebre folleto de Mr. Gladstone revelase al mundo las atrocidades de la policía napolitana. Desde los primeros barruntos de la presente crísis no ha cesado el pueblo inglés de manifestar su opinion acerca de la cuestion pendiente. Fiel á su dogma favorito que «una onza de hechos pesa mas que una tonelada de palabras,» no se ha limitado á manifestar sus simpatías en esas reuniones públicas, en esos solemnes *meetings*, en que toman la palabra los hombres mas elocuentes y los personajes mas distinguidos, y que, en cierto modo, constituyen la base de la representacion nacional. Ni se ha satisfecho con suministrar á Garibaldi cuantiosas sumas de dinero, armas, municiones, buques de vapor y toda clase de auxilios. Una legion de jóvenes de buena familia, armados, uniformados y mantenidos á su costa ó la del público, ha ido á participar de los azares y peligros del conflicto, y ya su sangre se ha mezclado con las aguas del Volturno. El gobierno ha tolerado que estos armamentos se hagan ostensiblemente, como toleró los que se hicieron en Irlanda, para las filas del ejército de Lamoriciere: mas no por esto ha perdido de vista su política especial ni los intereses de la paz del mundo. Lord John Russell, en una nota que los diarios franceses llaman *doctrinal* y *seca*, sin duda porque no se expresa con la elegante oscuridad del *Moniteur*, ha intimado al Piamonte que no tiene que pensar en atacar el territorio véneto, haciéndolo responsable de las agresiones que puedan cometer los cuerpos francos, y dando á entender en términos inequívocos que el gobierno de la Reina no vacilará en reprimir semejantes tentativas.

Es demasiado temprano para hablar con alguna certeza de lo que va á tratarse en la conferencia de Varsovia. Generalmente se cree ver en ella la antigua coalision europea en cuanto al recelo comun de los planes del imperio francés: pero quizás no desconocerán los soberanos reunidos que los mezquinos recursos del poder despótico no ofrecen en el dia bastante seguridad contra invasiones extranjeras. Si se adoptase en las circunstancias presentes la política de Verona y de Toeplitz, la Alemania entera caeria á los piés de la Francia, y la disolucion del imperio austriaco seria inevitable. Todos los repúblicos del continente saben que la Gran Bretaña, desdeñada algun tanto por Alejandro, Metternich y Talleirand, es en la actualidad la protectora de la libertad de las naciones, y, al mismo tiempo, el freno de los extravíos en que pueda caer el liberalismo perturbador y subversivo. Si fuera posible que se renovase la liga de los príncipes contra sus súbditos, Francia podria sacar provecho del descontento de los oprimidos y amenazar la existencia de algunos tronos, y, en este caso, no serian los ingleses quienes le opondrian el menor obstáculo. Si los potentados desean surja de su reunion el valladar ante el cual se reprima la invasion, cualquiera que sea su orígen, lo mejor que pueden hacer es colocar á la Prusia en el puesto que le corresponde; conferirle la direccion de los negocios de Alemania; poner en sus manos la defensa de sus fronteras, y emplearla como garantía de las rectas intenciones de los soberanos reunidos, ya que todos la reconocen como la mas liberal y la mas ilustrada de las naciones germánicas y teutónicas.

Los escritores políticos de París se consuelan como pueden del vacío que deja en Varsovia la ausencia de su Emperador, y, sacando fuerzas de flaqueza, se esmeran en repetir, no sin algunos ribetes de jactancia, que el imperio nada tiene que temer de lo que allí se sancione; que es cosa muy natural que los negocios exclusivos del Norte se arreglen por los monarcas que tienen en el Norte sus Estados. De algun paliativo habian de echar mano para suavizar la impresion que esta exclusion ha debido hacer en el mundo político. Tampoco asiste Inglaterra á la conferencia: pero el caso es muy diferente. Aliada todavia de Francia, á pesar de toda la desconfianza que esta debe inspirarle, es natural que evite darle pretextos para un rompimiento que ninguna otra circunstancia podria justificar. Absteniéndose de asistir á Varsovia, no hace mas que salvar las apariencias, mientras en realidad nada se hará sin su consentimiento, siendo quizás mas probable que nada se haya hecho á la hora esta sino por su iniciativa. Se ha dado mucha importancia al discurso que en un banquete público ha pronunciado Lord Woodhouse, subsecretario de Estado, en el cual hizo dos declaraciones harto significativas, á saber: que la alianza de Francia con Inglaterra no estorbaria á esta última potencia contraer otras que le pareciesen convenientes á su política, y que todas las simpatias del gabinete inglés estaban en favor de la unidad italiana.

La causa en que predomina este gran pensamiento, ha dado un gran paso desde primero de octubre, dia en que la batalla de Volturno, que pudo abrir á Francisco II las puertas de su capital, terminó con la destruccion de todas sus esperanzas. Atacados los garibaldinos por fuerzas muy superiores á las suyas, en un semicírculo de mas de diez millas de extension, en cuyos puntos vulnerables habian distribuido sus cañones y su infantería, viéronse próximos á ceder á tan adversas circunstancias, y habrian tenido que retroceder á Caserta y presenciar desde allí la entrada de las tropas reales en Nápoles, si no los hubieran salvado el valor y la prodigiosa actividad de su caudillo, y la oportuna llegada de los refuerzos piamonteses. No han dado nuestros periódicos á este hecho de armas toda la importancia que merece. Las relaciones que de él se han publicado en Inglaterra, escritas por testigos presenciales é inteligentes, ofrecen un cuadro interesantísimo, en que rivalizan por una y otra parte el valor personal y la inteligencia estratégica. Más de una vez estuvieron cortadas las tropas libertadoras por las formidables masas que lanzaban incesantemente las puertas de Cápua. Cinco mil hombres de caballería napolitana no fueron parte á desbaratar el débil cordon de puestos diseminados que sus enemigos cubrian, y tuvieron que retroceder ante las bayonetas calabresas, y ante la firme actitud de los *barsiglieri*. Se ha dicho que la accion quedó indecisa. La verdad es que los garibaldinos conservaron sus posiciones, y los napolitanos volvieron á encerrarse en Cápua.

En otro lugar verán nuestros lectores el manifiesto dado en Ancona por el rey Victor Manuel, pocos dias despues de la batalla, documento que ha tenido la honra de ser encarnizadamente combatido por todos los órganos del partido reaccionario, y que, en nuestro sentir, debe considerarse como la primera demostracion auténtica y oficial del nuevo Derecho Público que va á regir los destinos de Europa, esto es: el voto de las nacionalidades. Sobrado tiempo han ocupado su lugar la conquista y la diplomacía, y harto deplorables han sido las consecuencias de su accion maléfica y destructora. No citaremos mas que un solo caso de los muchos que podriamos descubrir sin mucho trabajo en los anales de Europa, desde la fundacion de sus grandes monarquías. ¿Puede compararse, en punto á injusticia, la invasion de los Estados del Sur de Italia por Victor Manuel con la inícua division de Polonia, impunemente y á sangre fria ejecutada por tres potencias cuyos sucesores escojen hoy la que fué capital de aquel desventudo reino, quizás para anatematizar un hecho que contrasta por su imperiosa necesidad con el crímen que sus abuelos perpetraron? Y si estas dos líneas de conducta difieren tanto entre sí bajo el punto de vista de los principios que las han impulsado, no difieren menos en sus consecuencias. La division de la Polonia produjo destierros, persecuciones, llantos y despojos, y Victor Manuel recibe en Ancona diputaciones de todas las provincias romanas y napolitanas, cuya voz se levanta unánime para confiarle su suerte y recibir de sus manos las instituciones que ha de trasformarlas de rebaños en nacion, y á sus pobladores, de esclavos en hombres libres.

Con ocasion de estas grandes vicisitudes, se expresa en los términos siguientes una de las Revistas mas sensatas y acreditadas de Europa: «el mundo tiene actualmente á la vista dos revoluciones estrechamente ligadas entre sí, y de las cuales puede decirse que han ocurrido inopinadamente, en virtud de la rapidez con que han sobrevenido los sucesos, y de la ceguedad y las vacilaciones de los gobiernos interesados en evitarlas. Estas dos revoluciones son la ereccion de un reino italiano, y el fin del poder temporal de los Papas. Las dos han sido consideradas, por espacio de muchos siglos, como puras utopias... La unidad de Italia! ¿Se concibe distintamente lo que estas palabras significan? ¿Se concibe esta improvisacion, en medio de la Europa moderna, de un Estado que, en una época no muy remota, constará de treinta millones de habitantes? Este Estado poseerá, desde su nacimiento, ademas de las abundantes riquezas naturales, los recursos y los instrumentos de la mas refinada civilizacion. Llegará á entrar en la vida política, sin el estorbo de una plebe demagógica, y su revolucion se habrá consumado por medio de la aristocracia, dejándole la popularidad en recompensa. Las luces que nacen del genio natural y del cultivo de la inteligencia, serán quizás mas abundantes en ese pueblo que en ningun otro de los conocidos. Comparando individuos á individuos, hay relativamente en Italia á la hora esta mas hombres eminentes y superiores que en ningun otro pais de Europa. Hace treinta años, decia el ingenioso Enrique Heine, que toda la política de los italianos se reducia á la música, y que el único hombre de Estado que poseian era Rossini. Hoy tienen un Cavour, y pueden gloriarse de tenerlo. A todos los alicientes con que atraen á los extranjeros, se agregará un aliciente mas: la vida política en la libertad. Quieren tener su capital en Roma, y cuando hayan colocado en Roma el foco de la vida literaria, el centro de la vida política, el gobierno de la elocuencia, ¿qué capital de Europa podrá disputarle la supremacía?... Seria terrible cosa despertar de este sueño al ruido de la guerra general, que es lo que únicamente puede impedir su realizacion.»

No creemos que los sucesos lleguen á justificar estos temores. La solemne declaracion de la voluntad nacional, que habrá salido de las urnas en los comicios convoca-

dos para el 21 del presente mes, y en que es de esperar que hayan reinado la misma independencia y la misma unanimidad que reinaron en los de Parma, Módena, Toscana y Emilia, pondrá en claro la situacion de los napolitanos, imponiendo silencio á toda pretension que tenga por objeto segregarlos del gran todo á que desean pertenecer. Inmensa seria la responsabilidad de la potencia que provocase la inevitable consecuencia de una intervencion armada: esto es, la guerra europea, y tras ella la revolucion, que tal vez solo aguarda que se cometa tamaña imprudencia para enseñorearse sobre las ruinas de los tronos absolutos. Se habla de los grandes cuerpos de ejército austriaco que se reunen en el Véneto: se anuncia como próximo el rompimiento de las hostilidades por parte del Austria. ¿Es creible que haya aguardado á realizarla el momento en que los franceses se han reforzado en Roma y en que los piamonteses han logrado reclutar y organizar un ejército de cien mil hombres? ¿Es creible que se desentienda de los grandes peligros que la amenazan? Si es cierto que un cuerpo piamontés que marchaba hácia Nápoles ha recibido órden de no continuar adelante ¿quede significar esta medida un cambio de política en el gabinete de Turin, cuando ya ocupan aquella capital las fuerzas piamontesas embarcadas en Génova; cuando el ayuntamiento de Nápoles prepara las solemnidades con que ha de celebrar la entrada de Víctor Manuel en sus muros; cuando estaban distribuidas en todo el reino las papeletas impresas que han de responder á la pregunta que Garibaldi le dirige?

Y á todo esto ¿no se cuenta para nada con el gobierno francés? Por muy tenebrosos, por muy contradictorios que parezcan sus designios, creer que despues de haber sacrificado cincuenta mil hombres y tesoros incalculables en la iniciativa (que fué exclusivamente suya) y en la consolidacion de la libertad de Italia, Luis Napoleon miraria con los brazos cruzados la destruccion de su obra, y consentiria en que el Austria recobrase la preponderancia que pulverizaron las bayonetas francesas en Magenta y Solferino, se nos figura uno de los mayores absurdos que caben en cerebro humano.

En vista de todos estos antecedentes, al catálogo de los grandes Estados europeos, otro se añadirá muy en breve, igual á algunos de ellos en poblacion y recursos de ataque y defensa, superior á muchos en ventajas geográficas, y que no reconoce su igual en cultura intelectual, patriotismo y espíritu público. Y en vano gritarán los descontentos que la fundacion de este nuevo Estado es una violacion del Derecho Público existente, entendiendo por esta voz los tratados de 1815. ¿Quién ha pensado jamás que los tratados diplomáticos son tan invariables como las leyes de la Naturaleza? Además de que, si la violacion de un tratado, consentida por las partes interesadas, lo anula y restituye las cosas á su estado anterior, hace mucho tiempo que los de 1815 han dejado de formar parte de la legislacion internacional, y han pasado de la jurisdiccion política á la de la Historia. Violáronse cuando la Bélgica se separó de la Holanda; quedó violada su cláusula secreta, cuando Napoleon III fué reconocido Emperador de los franceses, y el primero de estos dos ejemplos suministra materia á una curiosa observacion. Esos mismos neo-católicos, esos absolutistas, esos fanáticos que invocan hoy los tratados de Paris contra el Piamonte, ni siquiera los tomaron en boca cuando la casa de Orange se vió despojada por la revolucion, del territorio que los tratados de Paris le aseguraban. Esta inconsecuencia se explica fácilmente: en el caso de la Holanda se trataba de hostilizar á un monarca protestante, y en el caso de Italia se trata de restituir á una nacion sus legítimos derechos. Los que aplaudieron la ereccion de la autonomía belga esperaban fundarla en el poder absoluto, y son los mismos que aspiran á restablecerlo en Italia. Frustráronse sus designios en el primer caso, como están frustrándose en el segundo.

Y en efecto, al enviar este manuscrito á la imprenta se recibe en Madrid la noticia de haber triunfado en los comicios napolitanos, por votacion casi unánime, el gran pensamiento de la unidad italiana. Los deseos de los hombres libres se realizan. No desesperemos de Roma y Venecia.

M.

LA TUTELAR.

Se ha suscitado estos dias entre *El Diario Español* y el Director de *La Tutelar* una acalorada polémica, en que no podemos menos de tomar parte por versar sobre un asunto que afecta grandes intereses. Los agentes de *La Tutelar* en la Isla de Cuba, los Sres. Alzugaray y Compañía, han distraido al parecer fondos cuantiosísimos que habian recibido de mas de tres mil cuatrocientos suscritores para remitirlos á la caja central de la Sociedad en esta córte. Niégase *La Tutelar* á darse por entregada de estos fondos, y este es el orígen y el motivo de la polémica.

Sostiene *El Diario Español* que, pues eran los señores Alzugaray los legítimos representantes de la Sociedad en la Isla, no pueden menos de haberla obligado por todas las operaciones que hayan hecho á su cuenta y en su nombre; y el Director de *La Tutelar*, que pues era limitado y condicional el mandato de sus agentes, no pueden haberla obligado fuera de los límites y las condiciones del mandato. Con arreglo al artículo diez y seis de los Estatutos sociales, añade este, las imposiciones han de satisfacerse precisamente en España y en la caja central ó la de sus banqueros de provincia, entregarse en cambio recibos expedidos por la Direccion, numerados, cortados de un registro de talones y autorizados con la rúbrica del delegado régio y el sello de la Compañía. Estando además prevenido en el texto de las pólizas, que sin estos recibos la administracion de la sociedad no reconoce las imposiciones hechas, es evidente que los señores Alzugaray no han podido obligar á *La Tutelar* su mandante por los simples recibos provisionales que hayan podido dar á los suscritores de Cuba en garantía de las anualidades recaudadas. Se han obligado solo á sí mismos, continúa, y solo contra ellos tienen espedita su accion los suscritores. No empieza la obligacion de la Sociedad para con estos sino desde el momento en que les ha expedido la Direccion los recibos de que habla el citado artículo de los Estatutos.

No bastan á satisfacer estas razones la opinion pública que se ha sublevado desde luego contra la conducta de la sociedad aseguradora: pero imparciales como en todo, no podemos menos de confesar que las creemos irrebatibles en el terreno del derecho estricto. La póliza es un verdadero contrato sinalagmático cuyas condiciones son leyes, lo mismo para la sociedad que para el sócio; y está sobre el particular clara y terminante. Inexacto de todo punto que la cláusula donde se establece que la administracion no reconocerá las imposiciones si no por sus propios recibos, falsee ni exagere, ni modifique en lo mas mínimo ese mismo artículo de los Estatutos en que el Director de *La Tutelar* se apoya; lejos de falsearlo, es una de sus mas naturales é indeclinables consecuencias, sobre todo, tratándose de Cuba. Si las imposiciones se han de satisfacer exclusivamente en España, lo lógico es que fuera de España no tenga la sociedad caja alguna donde pueda darlas por entregadas. Luego no puede hacerse cargo de ellas por los recibos que fuera de España se expiden. Luego es justo que diga que no las reconoce por los resguardos provisionales que puedan librar otros, bien en el extranjero, bien en las colonias aun cuando usen de su nombre. Luego está en su lugar la cláusula.

Los Estatutos, que son tambien leyes lo mismo para la sociedad que el asociado, no son menos esplícitos. No es tampoco exacto que *La Tutelar* haya caido en la contradiccion de negarse á reconocer la validez de los recibos librados por sus agentes y dar desde luego por buenas y obligatorias para sí las pólizas que estos firmen; estas pólizas para ser válidas, dice el artículo 11 de los Estatutos, deberán indispensablemente ser inscritas en el registro de matrículas, acto en que serán ratificadas por la Direccion general y autorizadas con los sellos de la Compañía. Centralizadora *La Tutelar* y temerosa de que puedan comprometerla sus representantes, exige precisamente la intervencion de su Director en todos los actos en que se trate de obligarla, y acepta la obligacion solo despues de intervenidos y confirmados. ¿Cómo, atendidos su espíritu y la ley de su conducta, habia de creerse obligada por los simples resguardos provisionales que sus agentes expidiesen?

No solo resulta limitado y condicional el mandato de los agentes de esta sociedad de seguros; lo está de modo que no pueda ocultarse á los ojos de los que con ellos contraten. Lo ha debido ver el suscritor, primero, en los Estatutos, luego en la póliza, y mas tarde, segun afirma *La Tutelar*, en su *memorandum*, por advertencias que se le han circulado, más claras, si cabe, que la póliza y los Estatutos. No pudiendo alegar ignorancia, es óbvio que si ha entregado sus imposiciones á quienes carecian de facultades para darlas por recibidas en nombre de la Compañía, no ha podido considerarse ni un solo momento con derecho para reclamarlas, en el caso de no llegar á las cajas de *La Tutelar*, de otros individuos ni otra personalidad que los mismos agentes. No eran los agentes en aquel acto representantes de la Sociedad; y la Sociedad no podia quedar por lo tanto mas ni menos obligada de lo que habria quedado si el suscritor hubiese satisfecho su anualidad en la caja de un banquero que la fuese completamente extraño. La entrega de las cantidades á los Sres. Alzugaray no ha constituido en realidad sino un nuevo mandato para trasmitirlas á las cajas de España, únicas en que cabia satisfacerlas. El suscritor ha sido el mandante, los Sres. Alzugaray los mandatarios; y como *La Tutelar* carecia de accion para reclamarlas de estos, carecia de accion el suscritor para que *La Tutelar* se las diese por entregadas. ¿Habia acaso mediado el contrato entre el suscritor y *La Tutelar* ni entre *La Tutelar* y los Sres. Alzugaray y Compañía?

Lo repetimos, por lo tanto, sin vacilacion de ningun género: no creemos que en el terreno del derecho escrito pueda *La Tutelar* salir vencida. Hablan demasiado alto en su favor la letra y aun el pensamiento de sus Estatutos y pólizas. No seria legal que se la condenase á darse por entregada de cantidades que no ha recibido ni puede suponer recibidas en su nombre, atendidas las condiciones de su existencia. No es responsable de esas cantidades la Sociedad ni aun la persona de su Director, como ha querido suponerse, fundándose en el artículo cincuenta y tres de los Estatutos, que le hace solidariamente responsable, tanto de sus actos como de los del Sub-director y demas subalternos y empleados suyos. Aun no admitiendo la interpretacion restrictiva que ha dado el Sr. Uhagon á este artículo, resulta claro que esta responsabilidad no puede hacerse extensiva á los actos que hayan verificado sus dependientes, no como tales, sino como personas agenas á la Compañía.

¿Qué importará, con todo, que *La Tutelar* obtenga victoria ante los tribunales de justicia? Las sociedades de seguros viven principalmente del favor de la opinion pública; y la opinion pública, como hemos manifestado, le es contraria. No juzga nunca la razon popular por el estrecho criterio de la ley escrita: siente en su conciencia otra ley superior y por ella aplaude ó condena. Condena aquí á *La Tutelar*; y bajo su punto de vista, la verdad sea dicha tambien, no sin motivo.

Hay, en primer lugar, hechos extraños á la Sociedad que contribuyen á legitimar este fallo. Otras dos compañías de seguros, el *Porvenir de las familias* y el *Montepío Universal*, en casos análogos acaecidos dentro de la misma isla de Cuba, se han apresurado á tranquilizar los ánimos y se han comprometido á cubrir con sus fondos de administracion las pérdidas ocasionadas á los imponentes por la mala fé de sus representantes. Ninguna se ha negado hasta ahora á darse por entregada de las imposiciones satisfechas en las Antillas bajo resguardos provisionales, por mas que todas tengan estipulado como regla general que á cambio de las cuotas pagadas se hayan de dar recibos espedidos por las direcciones centrales. La significacion de estos dos hechos no puede ocultarse á *La Tutelar* misma aun cuando la defraudacion hecha á las otras dos compañías no haya tenido de mucho la importancia que la de que han sido víctimas sus suscritores de Cuba.

No la tienen menor otros hechos propios de la Sociedad que esta ha revelado en su defensa. Hacia, segun confiesa, algunos años que recibia por conducto de sus representantes anualidades de muchos de sus imponentes de la isla de Cuba. Mandaba en cambio los oportunos recibos de su Direccion, que eran en seguida cangeados por los resguardos provisionales. Los años de duracion de esta práctica, la afluencia de suscritores á la caja de los Sres. Alzugaray y compañía, su doble carácter de agentes y banqueros de *La Tutelar* con que estos, fundada ó infundadamente se presentaban, todo habia ido naturalmente fomentando la ilusion de que los pagos en las arcas de Alzugaray equivalian á los hechos en las de la misma Sociedad por mas que no autorizasen para abrigarla, ni los Estatutos, ni las pólizas, ni el texto mismo de los resguardos. Lejos de considerar los suscritores el cange de estos documentos por los recibos de la Direccion como una garantía que se les daba para la seguridad de su dinero, lo habian ido poco á poco mirando como una garantía para la Administracion y no tenian reparo alguno, segun ha hecho observar la misma Sociedad en su *memorandum*, en contentarse meses y años con los recibos provisionales, sin acordarse de reclamar los definitivos. *La Tutelar*, para prevenir en beneficio de sus imponentes de Cuba esta ilusion peligrosa, debia, permaneciendo fiel á su intento, no limitarse á circular mas ó menos claras advertencias, sino prohibir terminantemente que sus representantes se convirtiesen en banqueros de sus mismos suscritores. Hechos los agentes de *La Tutelar* banqueros de los suscritores de la Isla, los habia de llevar su propio interés á ocultar la importancia de los recibos de la Direccion y poner de bulto la de sus resguardos. No muy expertos los imponentes en su gran mayoría ¿cómo no habian de caer en la ilusion de que estamos hablando?

Hay mas sin salir del mismo hecho. Por confesion de *La Tutelar*, los suscritores cubanos que han pasado diez y ocho meses y aun dos años sin exigir los recibos definitivos, han sido muchos; los que han pagado en la caja de los Sres. Alzugaray sin que la Direccion haya recibido el importe de sus anualidades ni tenido noticia de su entrega, esceden de tres mil cuatrocientos; la suma de las imposiciones defraudadas asciende á millones. ¿Cómo por las pólizas de la Isla que tenia inscritas en su registro de matrícula, por las imposiciones que solian remitirle sus agentes en Cuba y por las que ha debido recibir luego de menos sin que se le diese por caducado el contrato de los imponentes, no ha conocido la defraudacion ó no se ha apresurado á corregirla mucho antes de que hubiese tomado tan gigantescas y tan funestas proporciones? No tenia para conocer tan grave mal necesidad de quejas ni reclamaciones de los suscritores: sus libros de contabilidad no podian tardar en revelárselo. Ha permanecido, sin embargo, con los brazos cruzados hasta poco antes de la suspension de pagos de sus representantes. Esto indica, cuando menos, falta de inspeccion, de celo: falta de celo, no solo por los intereses de sus suscritores de Cuba, sino tambien por los de la masa social, para la cual no puede dejar de ser de importancia la regular y constante percepcion de las anualidades de todos los imponentes.

La significacion de estos hechos no creo que pueda tampoco ocultarse á los ojos de la Compañía. Otro hecho hay aún que contribuye á legitimar el fallo de la opinion pública. Descubierta la falta de remision de las imposiciones, los Sres. Alzugaray fueron sustituidos en la representacion de *La Tutelar* por los Sres. D. Jorge Arellano y D. Agustin Herrera. Uno y otro se presentaron tambien á los suscritores de la Isla como agentes y banqueros de la Compañía. En vez de manifestarles desde luego enérgica y categóricamente que no estaban ni podian estar facultados para recibir imposiciones que debian satisfacerse exclusivamente en las cajas de la Península, las siguieron autorizando y luego cobrando, y declararon aseguradas todas las que se habian verificado, bien en sus manos, bien bajo su vigilancia. Si iba á sostenerse que *La Tutelar* era irresponsable por las cuotas entregadas á los primeros agentes y no acreditadas por los recibos de la Direccion central, ¿cómo se atrevian á dar por aseguradas imposiciones de que la Direccion central no habia aun expedido recibo? Una inconsecuencia tal, sobre acabar de confundir en el suscritor las nociones que debia tener sobre el carácter de los representantes de la Compañía y la validez de las operaciones, habia de oscurecer indefectiblemente el derecho de *La Tutelar* á la irresponsabilidad que desde entonces sostiene y defiende. La Compañía, para su mejor defensa, debia, cuando menos, haber protestado sin tardanza contra esa conducta y esa declaracion de sus nuevos representantes.

Pero conviene que salgamos ya del terreno de los hechos y volvamos al del derecho, aunque no al del derecho escrito. *La Tutelar*, como todas las Compañías españolas de seguros sobre la vida, es una sociedad mútua. Implica desde luego contradiccion que en sociedades de esta índole no sean mútuas, ó lo que es lo mismo, iguales las condiciones de todos los asociados. Los asociados á *La Tutelar* en la Isla de Cuba, no están llamados á mas

beneficios que los suscritores de la Península: ¿por qué han de ser menores las garantías de sus pagos? ¿Por qué menor la facilidad de verificarlos? Un sistema de inspeccion bueno en España no podia dejar de serlo en las colonias. El órden y la precision en la contabilidad de esta córte, incesantes reclamaciones á los agentes sobre la exacta observancia de sus deberes, y la absoluta prohibicion de reunir en una misma cabeza el cargo de representante y el de banquero, podrian ser tan eficaces en Cuba como en las capitales de nuestras provincias para atajar pronto, ya que no evitar del todo, la dilapidacion y el fraude. No habrán sido tampoco grandes capitalistas los primeros inspectores nombrados por *La Tutelar* para promover la suscricion en las diferentes regiones de la Península: ¿qué podia cohonestar esa série de precauciones contra los enviados á Cuba? Ya que hubiese necesidad de tomar algunas, no era, atendida la naturaleza de la sociedad, justo ni conveniente tomarlas en perjuicio de los que allí se asociasen á su pensamiento y entrasen á formar parte de su existencia, fortaleciéndola y dándole de cada dia mas vigoroso impulso. Si veia en sus agentes de Ultramar mayor peligro de fraude, á ellos y no á los suscritores debia haber impuesto mas onerosas condiciones. ¿Qué ha hecho en cambio? Ver impasiblemente cómo sus representantes se han ido atribuyendo, cuando menos á los ojos de los asociados en aquella Antilla, el carácter de banqueros de la Compañía, depositar en ellos la mas ámplia confianza, y si no mienten las últimas noticias que hemos recibido de la Habana, autorizarlos para girar por su cuenta y á su cargo. Esta conducta es verdaderamente injustificable. ¿Cómo no ha de parecer á todo el mundo raro y por demás anómalo que una sociedad pretenda hacer responsables á sus suscritores de la confianza que hayan tenido en unos hombres á que ella ha sido la primera en concederla, si de una manera en un principio limitada, despues ilimitada?

Lo mas ajustado á la razon y á la práctica, es, por otra parte, que el mandato de los representantes de una compañía ó de un particular cualquiera, sea tanto mas extenso, cuanto mas diste de la residencia de sus principales el lugar en que deban cumplirlo. Por la misma razon de ser mas tardías y difíciles las comunicaciones entre mandatarios y mandantes, las facultades de estos suelen y deben ser en mas número y mas ámplias. ¿Cómo, á pesar del texto de las pólizas y de los Estatutos, no debian considerar los suscritores de la Isla de Cuba, válidos para la Compañía los resguardos provisionales de sus mandatarios?

Por medio de esos agentes defraudadores ha alcanzado ademas *La Tutelar* las pingües y numerosas suscriciones que tiene en la Isla, por ellos ha ensanchado hasta aquella colonia el círculo de su vida. Aceptar solo los beneficios que le han producido, y declinar en cabeza agena los perjuicios que por su mala fé ó su mala ventura le han ocasionado, no es tampoco conforme á justicia.

Creemos firmemente que en interés de la misma *Tutelar* y en el del seguro mútuo, debe el Sr. Uhagon hoy, en camino de Cuba, desistir de llevar la cuestion á los tribunales por mas que tenga fundadas esperanzas de salir airoso de su empeño: vencido ó vencedor, labraria de seguro el descrédito y la ruina de la Sociedad que dirige. Hay, como hemos dicho, dentro de la misma humanidad, un criterio mas alto que el de los tribunales de justicia. Este es el que decide y ha decidido siempre de la moralidad de las instituciones públicas, y á él conviene que sociedades como *La Tutelar* acomoden su conducta. Con la que ha seguido hasta ahora ha abierto ya en su crédito una anchisima brecha. Si tiene en su favor el derecho escrito, nó el de la conciencia de la humanidad, superior á todas las leyes del mundo. Le aconsejan á la vez la conveniencia y la justicia, que no pueden menos de ser idénticas, que cambie de conducta. Agenos á todo sentimiento de amor como de odio, hemos llevado en esta cuestion la imparcialidad hasta el punto de no querer tomar en cuenta los documentos de que hace mencion el *Diario de la Marina* de 23 de agosto, por no haber llegado aun á nuestras manos el testo de los documentos mismos, que pueden hacer cambiar de faz la cuestion hasta bajo el punto de vista del derecho estricto: creemos que puede ser tenido, ya que no por prudente, por leal nuestro consejo.

F. Pi y Margall.

Suplicamos á nuestros apreciables colegas, que cuando reproduzcan algun artículo de nuestra Crónica indiquen su procedencia.

La abundancia de materiales nos impide dar cabida en el número de hoy, á importantes trabajos que verán la luz pública en el próximo, debidos á los Sres. Larra, Lobo, Fabié, Matta, Lesen, Ramirez, Vinajeras y otros.

Tambien insertaremos á la mayor brevedad, una revista de la Exposicion de Pinturas, en que se examinen con toda la latitud posible las obras mas notables.

Apenas se publica un solo número de La América en que dejemos de dar cuenta á nuestros suscritores de algun nuevo adelanto, de alguna importante mejora de las muchas con que España se engrandece rápidamente. Hace pocos dias nos ocupamos de la inauguracion del ferro-carril de Pamplona, y hoy tenemos la satisfaccion de anunciar que á fines de este mes se inaugurará la seccion del ferro-carril de Palencia á Burgos, pues no falta mas que sentar las traviesas y rails en un trozo de tres leguas.

Pero lo mas importante, que llenos de júbilo vamos á comunicar á nuestros lectores, es el magnífico resultado de la subasta del camino de Andalucía, celebrada el 19 del corriente.

La subvencion acordada por el gobierno era de 94.203,540 rs.

Se presentaron trece proposiciones, las cuales fueron leidas en el órden siguiente:

D. Jaime Ceriola se comprometia á hacer el camino en 92.203,540.

D. José Soler en 93.500,000.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba en 73.204,000.

La compañía del ferro-carril del Mediterráneo en 27.943,000.

Los Sres. Ulbieta y compañía en 89.000,000.

Los Sres. Larios, de Málaga, en 70.600,000.

D. Jorge Loring, de Málaga, en 62.000,000.

D. José Campo, de Valencia, en 51.000,000.

Los Sres. A. Miranda é hijos, en 80.000,000.

D. Francisco de Paula Retortillo, en 73.740,000.

Los Sres. Palacios y Candalija, en 80.000,000.

El Sr. Allad, de París, en 81.768,200.

La compañía general de Crédito, en 69.440,000.

No necesitamos encarecer la importancia de la rebaja de 66.206,550 rs. hecha por la compañía del camino de Zaragoza y Alicante. Las provincias andaluzas que tan gran beneficio obtienen en ella, la apreciarán en todo lo que vale. La referida sociedad, por otra parte, es la de mas crédito mercantil, y la celeridad con que lleva á cabo todas sus obras nos hace esperar que la línea de Andalucía quedará en breve terminada.

Por lo que hace al trayecto de esta línea en cuanto tiene relacion con el trazado por la provincia de Jaen, no creemos improbable que se introduzca alguna importante variacion en el mismo, para hacerla mas asequible por una parte, y por otra, acercarse mas á los centros productores de la loma de Ubeda.

Sea como quiera, tenemos una satisfaccion en hacer notar una circunstancia que honra mucho á la provincia de Jaen, tal es la viva participacion que ha tomado, poniendo en la balanza de su porvenir sus capitales é influencia, con laudable y patriótica decision.

Las líneas telegráficas abiertas al público en la Península comprenden 6.373,631 kilómetros. Los despachos han producido desde 1.° de marzo de 1855, en que principió en España este servicio, hasta fin de 1859, 11.113,627-88.

El total de cartas que circularon en España y sus posesiones de Ultramar durante el año último, fué de 47.490,426.

Las líneas de postas recorren 705 medias leguas, y y las retribuciones ascienden á 9.364,337.

Por el último correo sabemos que en Lima se ha levantado una estátua á Cristóbal Colon.—En España no hay un solo monumento que nos recuerde las glorias de aquel génio: todo comentario sería ocioso.

Suscricion de los españoles residentes en Méjico y el Perú, á favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Segun las listas nominales que publica estos últimos dias la *Gaceta de Madrid*, la suscricion en Méjico ha ascendido á la cantidad de 44.985 ps. fs.; en el Perú á 10,036 ps. fs., y en la isla de Puerto-Rico á 462,738 pesos fuertes.

S. M. por una real órden, da las gracias á nuestros leales y nobles compatriotas que con tal desprendimiento han acudido al socorro de los inutilizados por defender la honra y dignidad de España.

Ya verán nuestros compatriotas de Ultramar en las columnas de La América de hoy, que si ellos no olvidan á la Madre Patria, tambien la heroina de tantos siglos tiende sobre ellos su egida protectora, y tiña poderosa la espada de la justicia, en defensa de sus hijos ultrajados ó asesinados vilmente, como viene aconteciendo tiempo hace en la República de Venezuela.

Drama.—Dice un periódico:

«Hace algunas noches se ha leido en una reunion literaria un arreglo del *Fausto*, magistralmente hecho por el conocido poeta D. Eduardo Asquerino, que mereció los elogios mas cumplidos y sinceros de todos los concurrentes, entre los que figuraban los Sres. García Gutierrez, Cañete, Selgas, Fabié, Ferrer del Rio, Rivera, Martos, Palacios, Correa, el actor señor Delgado y otros.

El drama del Sr. Asquerino, que encierra en tres actos el asunto y los episodios mas interesantes del inmortal poema de Goethe, está admirablemente versificado, y creemos que logrará conmover al público si, como es posible, se representa en el teatro del Príncipe, y encuentran intérpretes dignos las colosales creaciones de Margarita, Fausto y Mefistófeles.»

El Sr. Asquerino, en efecto, añade *El Reino*, ha sacado grandísimo partido del inmortal poema aleman. El tercer acto, sobre todo, es de un vigor y una intensidad dramática que dice mucho en favor del que ha logrado españolizar una creacion tan portentosa.

Agradecemos la benevolencia con que nuestros amigos y compañeros de la prensa, se han ocupado del drama del director de La América.

Nuestro constante colaborador y amigo, el distinguido literato portugués Sr. Lopes de Mendonça, ha sido nombrado profesor de literatura en la Universidad de Lisboa.

Habiendo dispuesto el gobierno de S. M. que, desde el año próximo, salgan los vapores-correos para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cada veinte dias, ponemos á continuacion, para conocimiento de nuestros lectores, la forma en que lo verificarán.

Salidas de Cádiz.

El 1.° y 20 de enero.—10 de febrero.—1.° y 20 de marzo.—10 de abril.—1.° y 20 de mayo.—10 de junio.—1.° y 20 de julio.—10 y 30 de agosto.

Salidas de la Habana.

El 6 y 26 de enero.—16 de febrero.—6 y 26 de marzo.—16 de abril.—6 y 26 de mayo.—16 de junio.—6 y 26 de julio.—16 de agosto.—4 de setiembre, en cuya época concluye el contrato con el gobierno, de los señores Martorell, Bofill y compañía, que desempeñan actualmente este servicio.

Algunos periódicos franceses publican la grave noticia de la retirada de nuestra escuadra de las aguas de Veracruz. Mientras no lleguen pormenores de este acontecimiento, insistimos en creerle destituido de fundamento, pues las últimas noticias recibidas de Veracruz por el gobierno no están conformes con las que publican algunos periódicos. Nuestra escuadrilla intimó al Sr. Juarez la devolucion de la barca *María Concepcion* en el mes de agosto, el gobierno de Veracruz dió esplicaciones, y el comandante de S. M., Sr. Azcárraga, fué el que trajo á España los despachos relativos á este asunto. Ni el comodoro anglo-americano hizo entonces la intimacion que supone, ni los buques de guerra se retiraron por los motivos que se han manifestado en la prensa extranjera.

Leemos en *La España* de hoy 24.

«Dice *Las Novedades*:

«Anoche se aseguraba que habia sido relevado el segundo Cabo de Filipinas, D. Ramon Solano, y separado el intendente D. Joaquin Escario.»

«Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, pero en el caso de que sea cierta, es posible que alguna desavenencia entre aquellas dos autoridades haya aconsejado esa medida. De cualquier modo, el gobierno perderia con el relevo del general Solano una autoridad celosa é inteligente, y que tantas pruebas ha dado de sus cualidades de mando en el tiempo que ha estado al frente de aquellas islas, segun todas las correspondencias de Filipinas y los elogios que ha merecido de amigos y adversarios.

Por otra parte, creemos que el buen gobierno de aquellas apartadas regiones exige que las primeras autoridades permanezcan el tiempo posible en ellas, y mas cuando, como el general Solano, han sabido captarse la voluntad de los naturales y representar útil y dignamente al gobierno de S. M.»

Hasta aquí *La España*: á nosotros solo nos toca añadir que el gobierno perderia tambien con la separacion del Sr. Escario, una autoridad inteligente, celosa y proba, cuyos servicios honrarán siempre á cualquier ministerio que los utilice. El Sr. Escario es suficientemente conocido en España, y por lo tanto, seria ocioso todo encomio.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: De órden de S. M. la Reina (Q. D. G.) comunicada por el señor ministro de la Guerra y de Ultramar, remito á V. E., para que obre los efectos oportunos en el ministerio de su digno cargo, la adjunta cópia de la sentencia dictada por la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia en los autos de la residencia tomada al teniente general Don José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, por el tiempo que desempeñó los cargos de gobernador superior político de la isla de Cuba y presidente de su Real Audiencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1860.—El director general, Augusto Ulloa.—Señor ministro de la Guerra.

Copia que se cita.

Sentencia.—En la villa y corte de Madrid, á 26 de setiembre de 1860:

Vistos por los señores de la sala de Indias del Tribunal Supremo de justicia, anotados al márgen, los autos de la sentencia secreta que en virtud de real cédula de comision expedida en 5 de diciembre de 1859, ha tomado el presidente de sala de la Real Audiencia pretorial de la Habana D. Manuel José de Posadillo al marqués de la Habana, teniente general D. José Gutierrez de la Concha, por el tiempo que en la segunda época de mando en aquella isla sirvió el gobierno superior civil y la presidencia de la Real Audiencia pretorial de la misma, como tambien al mariscal de campo D. Joaquin del Manzano, que le sustituyó en varias ocasiones, y á los secretarios de gobierno D. Juan Sunyé, D. Manuel Aguirre de Tejada y Don Miguel Suarez de Vigil, y á los asesores que le consultaron D. Lorenzo de Busto, D. José Pelligero de Lama, D. Gregorio de Heredia y Tejada, D. Vicente de la Torre Trasierra, Don Francisco Duran y Cuervo, D. Luciano Arredondo, D. Juan Pedro de Espinosa y Cutilla, D. Miguel Gaston, D. Manuel Gonzalez del Valle, D. Nicolás Azcárate, D. Joaquin Prieto Conel, D. Pedro Martin Rivero, D. Antonio Prudencio Lopez y D. Juan Menendez Arango;

Oido el señor fiscal, digeron:

Que debian confirmar y confirmaban el auto del juez comisionado de 20 de mayo próximo pasado, y en su consecuencia absolvian de todo cargo al teniente general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; declarando que ha servido con lealtad, celo y pureza los expresados empleos de gobernador superior civil y de presidente de la Real Audiencia, llenando bien y cumplidamente los deberes que aquellos le imponian, y correspondiendo dignamente á la confianza de S. M.

Que del mismo modo declaraban que el mariscal de campo D. Joaquin del Manzano, como los secretarios y asesores de gobierno han observado buen comportamiento y cumplido las obligaciones de sus respectivos cargos como fieles servidores de S. M.

Que declaraban de oficio las costas de este juicio, y mandaban se remita al gobierno de S. M. por el ministerio de la Guerra y de Ultramar, á los efectos oportunos, copia certificada del auto del juez comisionado y de esta sentencia.

Por lo cual asi lo proveian, mandaban y rubricaban.—Hay siete rúbricas de los señores presidente y ministros de la sala de Indias anotados al márgen.—Por el relator, licenciado For.—Licenciado Leita.—Es copia de sus originales, á que me remito y de que certifico yo el secretario de S. M. y escribano de cámara de la sala de Indias del Supremo Tribunal de Justicia. Para que conste, y remitir al gobierno de S. M. segun está mandado, pongo la presente en Madrid á 1.° de octubre de 1860.—Pedro Sanchez de Ocaña.—Hay un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia.

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarría.



EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

I.

En esta grande ocasion, próxima á constituirse la suspirada unidad de Italia, suspenso el ánimo delante de Roma, que vé de nuevo bajar las gradas del Capitolio á su rey, prisionero de extraña gente, es preciso levantar la voz y decir la verdad, toda la verdad, como la entiende de la inteligencia, como la siente el corazon, sin miedo á los conjuros y exorcismos de esa escuela que cree que el Papa será mas respetado del mundo, y mas reconocido por sus hijos, si habla desde un trono, y lleva en sus sienes una frágil corona de oro, como los judios carnales, apegados á las miseras glorias de la tierra, creian que el Mesias no era hijo de Dios, y salvador del pueblo, si no descendia en resplandeciente nube, armado del rayo, hablando con la voz de las tempestades, pronto á exaltar á Israel dándole el cetro del mundo usurpado por la pagana Roma; grosero materialismo que condenó Jesucristo, hijo de artesano, compañero de los pobres y de los esclavos, modelo de humildad, venido á oscurecer con su vida y con su muerte el orgullo y la soberbia.

Delante, pues, de estas grandes crisis del mundo moral debemos presentarnos con el valor de nuestras convicciones, tener en los lábios la idea que guarda la conciencia, por nula que sea la autoridad de nuestra palabra. Y la verdad es que se ha tratado de exacerbar las conciencias, de enardecer los corazones, de elevar á dogma una cuestion temporal y terrena, como si Arrio negara la consustancialidad del Padre y del Hijo, como si Lutero desconociera á las puertas de Roma la autoridad espiritual del Papa, como si la voz de Italia, que pide libertad en la lengua del Dante y de Savonarola, fuera el rugido de la heregia y de la blasfemia. Esos falsos amigos del catolicismo, que así lo rebajan, que encierran en unos pocos átomos de polvo el eterno dogma escrito por el Salvador en la conciencia humana, como el señor feudal encerraba su derecho en el terruño de su castillo, fueron anatematizados ya por el que tiene presentes todos los tiempos, y escrito en su pensamiento el ideal de toda la historia, cuando al predicar el reino de Dios condenaba la débil fé de aquellos primeros cristianos que preguntaban dónde se habia de levantar ese reino, y resistia á la tentacion de Satanás que le mostraba todas las coronas del mundo, para que renunciase á la conciencia, al espíritu, á la idea, á ese dominio invisible, donde es eterna la luz, eterna la vida; dominio que no cabe en los límites del espacio, ni se pierde en la corriente de los tiempos.

II.

La cuestion que hoy agita al mundo es puramente humana y terrena; es una cuestion de soberanía de gobierno, una de esas cuestiones que, por confesion de la misma Iglesia, caen bajo el criterio del hombre, y con arreglo al derecho moderno se resuelven por la voluntad de los pueblos. Se trata de saber si la teocracia es un gobierno propio del siglo XIX y en armonía con sus ideas y con sus necesidades. En esto nada puede padecer la autoridad religiosa del Pontífice, que está sobre la cuestion como el sol sobre la tierra, y como Dios sobre el sol. ¿Qué tiene que ver la eterna verdad que se llama poder espiritual del catolicismo, con la eterna mentira que se llama poder temporal de los Papas? El poder temporal y el poder espiritual están separados en la conciencia del mundo, separados en la historia, separados por la idea capital del cristianismo, separados en nuestro derecho nacional, separados como dos principios contradictorios, que once siglos no han podido armonizar con la lógica divina é incontrastable de los hechos. Así como la vida privada del sacerdote no obsta, segun el sentido católico, para que su ministerio sea santo, la vida histórica del rey de Roma, en la sucesion de los siglos, ora arrojado de la ciudad por sus vasallos, ora preso por los reyes; combatiendo siempre con grandes tempestades; ya atado al carro de los emperadores de Alemania, ya siervo de Francia, ya instrumento de la política de España; esta vida histórica no obsta para que el Papa, el representante de la Iglesia viva allá en una region superior á los movibles hechos, á manera que la luz del dia se extiende sobre las negras nubes engendradas en nuestra baja atmósfera, penetrándolas con su misterioso reflejo. Solamente la pasion de una escuela ha sido osada en estos tiempos á confundir el poder espiritual con el poder temporal, como si no los hubiera separado el cristianismo.

Se dice, para esforzar esta confusion, que la monarquía de los Pontífices ha sido la primera de las monarquías modernas; como si España no la hubiera precedido en mas de tres siglos; como si la monarquía francesa, que forjó la corona temporal de los Papas en grandes guerras, no fuera por la naturaleza de los hechos anterior al poder, hechura suya; como si los reyes lombardos y ostrogodos no hubieran traido del fondo de sus bosques una genealogía que se confunde con los dioses y semi-dioses del Asia. Se dice que el poder temporal no ha sufrido interrupcion ninguna, y la historia dice que apenas nacido, ya fué casi anegado por las olas de las pasiones; que Arnaldo de Brescia y Rienzi lo disputaron á los Pontífices en la edad media; que el eclipse de Avignon duró largo espacio de tiempo; que Gregorio VII murió en el destierro, y Clemente VII sufrió duro cautiverio, y Pio VII vió su corona de príncipe rodar en el polvo; y despues de tres restauraciones, el poder temporal se rinde por su propio peso, sin que hayan sido parte á sostenerlo las bayonetas de dos imperios, pues ninguna fuerza puede impedir que los grandes recuerdos, nunca extinguidos en el Capitolio, inspiren á sus hijos el eterno deseo de la Italia moderna, el deseo de ver renacer del polvo la macerada ciudad, patria del derecho. No comprenden los que levantan el poder temporal á la altura de un dogma, que para estar en armonía con el poder espiritual, todos los reyes debian ir á deponer sus coronas al pié del trono pontificio, y la tierra debia ser una sola monarquía, pedestal de un solo rey, cuyo dominio se extenderia sobre el espacio y sobre la conciencia. No; el Papa no representa esa unidad material del mundo, que Alejandro buscó en su carrera por el Oriente, que Roma encontró arrojando en su sagrado *Pomerium* dioses, leyes, artes, instituciones y razas: el Papa representa la unidad de la conciencia y del espíritu.

III.

Y si el Papa representa, como cree el mundo católico, la unidad de la conciencia y del espíritu, ¿no es su poder temporal, cuando menos, una rémora para cumplir tan elevado fin? La conciencia humana recuerda aun con religioso respeto el sublime ministerio del sacerdote y del obispo en la primitiva Iglesia, que se levantaba sobre los restos despedazados de los ídolos. Ninguna corona real ceñia á sus sienes; sus labios solo se abrian para bendecir, su corazon latia solo para amar; el báculo era su espada, la conciencia su dominio: fortalecido con su fé y su esperanza, dejaba la gobernacion del Estado á las autoridades terrenales y humanas, poniendo sus ojos en el cielo, llevando á todos los pueblos la palabra evangélica; y si alguna vez los tiranos se ensañaban con sus vasallos, si forjaban cadenas, si vertian sangre, el enviado de Dios, á las puertas de su Iglesia, defendia la igualdad natural de los hombres, y recordaba á los déspotas la eterna justicia de Dios, interponiendo su pecho como un escudo entre la tiranía y el pueblo. Tan cierto es todo esto, que cuando los códigos bárbaros recogieron con asombro los restos del mundo romano salvados del naufragio del siglo V, el antiguo oficio de los *defensores civitatum*, especie de Tribunado económico que velaba porque las cargas públicas no afligiesen al pueblo, fué trasmitido á los obispos, como celosos custodios de la libertad natural de las ciudades. ¿Quién habia de creer que mas tarde, por las ideas que asaltaron á Europa, esos tribunos religiosos se habian de convertir en señores feudales, y el sagrado jefe de todos ellos en rey?

La historia todavía recuerda con entusiasmo la santidad de aquel gran padre de la Iglesia, que cerraba á un emperador fortísimo las puertas del templo de Milan, porque llevaba las manos manchadas de sangre. ¿Cómo hubiera podido hacer lo mismo el sacerdote Pio IX con el rey en cuyo nombre se consumó el cruento sacrificio de Perusa? Así, cuando la Iglesia era asaltada y oprimida la fé por la autoridad temporal, podia el Papa, en nombre del cielo, recordar á los Césares que la mitad de su corona autocrática habia sido depositada por Constantino á los piés del sacerdocio, cuya autoridad reinaba en el esplendoroso aunque invisible mundo del espíritu, y nunca, en aquel tiempo heróico, se acordó de la corona temporal, demasiado mezquina para tan alta institucion y tan sublime ministerio.

Y en verdad no necesitaron esa corona para exaltar el cristianismo al trono del mundo; para escribir el símbolo de la fé en Nicea, que se confian unas á otras las generaciones; para contener la autoridad invasora de los Césares; para obligar al bárbaro Alarico, que habia sembrado de ruinas su camino y habia triturado con su martillo el cuerpo de la Roma pagana, á que doblara la rodilla ante la Cruz; para conjurar la crueldad de Atila, cuya alma era como inmensa nube preñada de sangre, seguida de aquellos hunnos, que á manera de grandes bandadas de cuervos, olfateaban los festines de carne humana; para levantar la ciudad de Dios, antítesis de la ciudad del mundo, sin mas Código que el Evangelio, sin mas armas que la palabra, sin mas ejército que sus misioneros que sabian morir pero no matar, sin mas rey que su Dios. Y así se consumó la mas grande de las revoluciones, la idea capital del cristianismo, la separacion del poder temporal y del poder espiritual, hoy confundidos en la teocrática Roma.

IV.

Y la teocracia que confunde el poder temporal con el espiritual, es esencialmente pagana. Las aristocracias teocráticas educaron al antiguo Oriente. La nobleza romana, al mismo tiempo que conservaba los símbolos del derecho, velaba por el fuego del altar. Lo último que alcanzó el plebeyo, fué ser Pontífice. El emperador que tomó para sí el Consulado, el Tribunado, tomó tambien el Pontificado. Sócrates fué acusado de crímen contra la patria, porque predicaba un Dios único, pues la religion y el estado eran idénticos en Grecia, la nacion mas individualista del antiguo mundo. Los Césares perseguian á los cristianos, mas bien movidos de razones políticas que de razones religiosas, porque sentian que les arrancaban su aristocracia. Ninguno de los padres de los grandes siglos de la formacion y esclarecimiento del dogma pidió nunca mundanas coronas para el Papa. La reforma, hija del renacimiento, en aquel instante en que el mundo, por una reaccion contra la edad media, se volvia pagano, inspiró á muchos príncipes la idea de ser jefes del pueblo y al mismo tiempo jefes de la Iglesia. Felipe II hubiera aspirado á ser el Enrique VIII latino, si hubiera sido posible un Enrique VIII católico; Richelieu, que organizó el absolutismo, deplorable que su gran monarquía no fuera coronada por la autoridad espiritual. Uno de los sueños que acarició Napoleon el Grande fué el dominio de las naciones como César, y el dominio de las conciencias como Gregorio VII. Por consiguiente, todos los que han pensado en levantar un absolutismo inmenso, gigantesco, han soñado con esa confusion del poder temporal y el poder espiritual que hoy existe en Roma.

Y los gobiernos sacerdotales, cuando han concluido la educacion de las sociedades primitivas, las petrifican y las matan. Creen que la inmovilidad del dogma debe llegar á la política, donde todo se renueva y todo cambia. Por eso ¡cuántos errores políticos han cometido los Papas! Erró Alejandro III, abandonando las ciudades italianas que se habian levantado á su voz; erró Clemente VII, consintiendo que Francisco I faltara al pacto de Madrid, en aquella época en que comenzaba el derecho internacional; erró Pio V, bendiciendo la política intolerante de la casa de Austria y de los Valois, que llevó tantos ilustres pensadores á las hogueras; erró Urbano VIII, oponiéndose á la paz de Westphalia; erró Pio VII, protestando contra la revolucion, cuyo gérmen era el cristianismo; erró Gregorio XVI, condenando la Constitucion de Bélgica, primer fruto del derecho moderno; yerra Pio IX, si por conservar un poder que se le escapa de las manos consiente que se quiebre á sus plantas la unidad de Italia, que es la salud de su pueblo y la redencion de la raza latina, eterna depositaria del catolicismo. Hemos nombrado á Pio IX, é involuntariamente se ha levantado en nuestra memoria el recuerdo de aquellos dias en que el Papa desde el Vaticano saludaba y bendecia la bandera tricolor, señal de la gran cruzada del siglo XIX, de la cruzada de las nacionalidades contra sus opresores, del derecho contra la tiranía. No es posible que Pio IX haya olvidado aquellos dias. Los hombres que hoy le rodean huirán así que la tempestad toque sus frentes, y entonces Pio IX, rasgado el velo que hoy le oculta la verdad, verá á Italia, madre de las naciones, eterna musa de la historia, presentándole Venecia, la reina de los mares; Milan con su lanza, que tantas veces contuvo á los bárbaros; Nápoles, el jardin de la antigua Roma; Sicilia, que reveló á Occidente el pensamiento de Grecia; Pisa, con su corona de estrellas; Bolonia, santuario del derecho; Florencia, nido del génio; y al oir el lamento de esas ciudades, que representan los dolores, las lágrimas, de infinitas generaciones, se agolparán á su mente los nombres de los gloriosos hijos de Italia, verá cruzar las sombras de sus héroes y de sus mártires, y bajará de su trono para ocupar otro mas grande en el corazon de su patria y en la conciencia de la humanidad, que guardará este hecho como el mas portentoso de toda la historia, como la espléndida corona de los Pontífices. Pero ¿desde dónde, preguntareis, ejercerá el Pontificado su ministerio?

V.

El Papa, sin corona de rey, dominó á Alarico, Atila, y Odoacro, los reyes mas fuertes de los pueblos mas guerreros del mundo. El Papa, con su corona de rey, fué esclavo de Federico I, de Felipe el Hermoso, de Cárlos V, de Luis XIV, de Napoleon, de casi todos los reyes de la tierra. Esto dice la historia, y la historia es algo mas que una sucesion de hechos; es la lógica viva en que se encarnan las ideas, es la manifestacion real del espíritu humano en el tiempo bajo la ley de la Providencia. Por consiguiente, la independencia del Papa no está basada en su mayor ó menor autoridad temporal, sino en la fé de los hombres, en la sumision de las conciencias, en el amparo de Dios. Busquemos, pues, con fé, con ardor religioso la independencia del Papa.

En ninguna region de la tierra el Papa ha estado mas expuesto á perder su independencia que en la Ciudad Eterna. Roma, vestal sagrada que guardó el fuego de la vida humana; Roma, gran conquistadora, que ató á su carro de triunfo todas las razas; Roma, artista que unió el eco de la lira de Grecia con el acento del arpa del Oriente; Roma, inspirada maga que fué arrojando en el misterioso círculo de su panteon todos los dioses y todos los símbolos religiosos creados por la inquieta actividad humana; Roma, reina de las gentes, que ungió con el óleo del derecho todos los Códigos, y dió la forma de su hogar á la familia, la forma de su municipio á los pueblos, la forma de su arquitectura á los templos, la eterna forma de su palabra á las ideas; Roma, que durante el último término de la historia antigua, amasó, en la sangre vertida en sus mil batallas, el nuevo cuerpo de la nueva humanidad, que habia de recibir de la palabra cristiana un nuevo espíritu; por lo mismo que habia llevado su poder á tan alto punto, su influencia tan lejos, y por una de esas reacciones de la vida humana, que, transitoria y contingente de suyo, oscila entre los dos polos de la ley de contradiccion; así que principia la historia moderna, siente sobre sí la influencia del mundo, y todos los pueblos la asaltan, y todas las tribus bárbaras la buscan en su oscuro camino, y la llaman con su ciego instinto, y todos los soldados, desde Genserico hasta el condestable de Borbon, la profanan, y todos los reyes, desde Carlo-Magno á Bonaparte, la hacen su instrumento y su cómplice, y todos los hombres creen que la Ciudad Eterna, cuya fué la humanidad un tiempo, debe hoy en aras de la humanidad sacrificar su independencia. Si no son creidas nuestras palabras, alcemos la vista y contemplemos que hoy el Papa está preso en el Quirinal, y Roma entregada á los soldados de Breno. Nosotros comprendemos que por la asistencia del cielo y la proteccion de Dios, el Papa ha conservado su iniciativa religiosa y su poder espiritual. ¿Mas debe exponerse á ese continuo oleaje de ambiciones que rodea á la Ciudad Eterna?

Hay en el mundo otra ciudad, que es el centro, no de Europa, como Roma, sino del antiguo continente; una ciudad que conservó la idea purísima de la unidad de Dios, cuando todas las ciudades se entregaban á las fiestas de la idolatría y se coronaban de verbena para celebrar sus sensuales amores con sus impuros dioses; una ciudad bendecida por los profetas, habitada por Dios, que la miraba como su único templo en la tierra; una ciudad cuyo destino ha sido exclusivamente religioso, y religiosa su palabra, y religioso su gobierno, y religioso su cántico, que aun resuena bajo las bóvedas de nuestras iglesias, y aun es la expresion de nuestros grandes dolores y de nuestras infinitas esperanzas; una ciudad por cuyo rescate hemos teñido de sangre los mares, hemos cubierto de cadáveres los desiertos, hemos

ido con el espíritu de nuestros padres en continua peregrinacion, á través de las tempestades, anhelantes por verla reclinada sobre sus ruinas, por dirigir la última mirada á sus tristes horizontes, por mezclar nuestras cenizas con el sagrado polvo de sus tumbas; una ciudad que es el eterno altar de nuestras oraciones, el ara del sacrificio del Verbo, el santuario donde se han unido el antiguo y el nuevo Testamento, el templo donde todos los cristianos se confunden con amor en el sentimiento fraternal de una misma creencia, el eterno asilo de nuestra fé religiosa. ¡Jerusalen, Jerusalen! clama todos los dias el mundo católico.

VI.

Es necesario tratar con serenidad reflexiva la gran cuestion que está hoy á punto de resolverse en Europa. El Papa no puede continuar en Roma sin ser esclavo de las grandes potencias, y sin contribuir eficazmente la esclavitud de Italia. El Papa no puede salir de Roma para vivir en el cautiverio y ser un instrumento político. El Papa en Roma impide la unidad de Italia. Mientras Roma no ascienda al trono de Italia, la unidad nacional no se consumará; y mientras la unidad nacional no se consume, el gran pais tendrá esa ardorosa fiebre que asalta á todos los artistas empeñados en una gran obra: la fiebre creadora que en los pueblos se llama fiebre revolucionaria. Permaneciendo el Papa en Roma, no se redime de su servidumbre, porque en Roma habrá siempre una guarnicion extranjera, que al mismo tiempo que impida á Roma ser de los romanos, tenga en cadenas al Papa. Arrojando esa guarnicion extranjera, el Papa no se redime tampoco, porque Italia se levantará y arrojará al rey de Roma de su trono, y elevará á su rey al Quirinal para concluir la gran obra de su unidad, rescate de su eterna servidumbre. El Papa, pues, no puede permanecer en Roma. Pero no puede ir tampoco á ninguna extraña nacion. No puede ir á Austria, porque en sus manos serian las llaves de S. Pedro como las llaves del calabozo de Italia. El emperador tomaria el rayo de la religion y lo vibraria sobre la frente de su eterna esclava. No puede el Papa ir á Francia, y mucho menos en los tiempos que corren. El emperador Napoleon, solitario en la isla de Santa Elena, atado á su roca, pensaba, cuando su mente herbia como el Océano azotado por la tempestad, en que debia haber llevado el Papa á Francia, haber compartido con él la dominacion universal, haberle obligado á que pusiera la conciencia humana en las garras de su águila, ciñendo así la tierra en un despotismo gigantesco, solo comparable al de Ciro, al de Xerjes, al de los grandes dominadores del Asia. El emperador Napoleon III, que es el Augusto de su raza, sin miras tan grandes y fantásticas como su predecesor, pero mas positivas y prácticas, quiere que el Papa vaya á Francia, porque el Papa es como el lazo que une á las naciones latinas. Nosotros rechazamos el pensamiento de Napoleon I por absurdo, y el pensamiento de Napoleon III por interesado. Nosotros queremos que el Papa represente la unidad de la tierra, la unidad de las razas, la unidad del espíritu, la unidad de la conciencia humana, la unidad de la Iglesia; y por eso queremos que el Papa, dejando su corona temporal, levante su altar y pronuncie su palabra de salud en la ciudad sagrada de la unidad de Dios, en la ciudad de los milagros y de las profecías, en Jerusalen.

VII.

Pedimos que no se subleve la conciencia religiosa contra una proposicion que es altamente ortodoxa. No es de fé que el Papa haya de permanecer siempre en Roma. No es de fé que sea tal ó cual ciudad la residencia del Pontífice. ¡El Papa ha sido tan jefe de la Iglesia en Avignon como en Sabona, en el Quirinal como en Fontainebleau. En Judea se fundó el pontificado. En Grecia se escribió el mas sublime de todos los Evangelios. Nicea se promulgó el símbolo de nuestra fé. La idea religiosa no está, no puede estar sujeta á las condiciones del tiempo y del espacio, puesto que dura mas que los tiempos y salva los espacios. El símbolo de la fé nos dice que creamos *in unam sanctam catolicam et apostolicam ecclesiam*, y no que creamos que el jefe de esa Iglesia haya de estar siempre en Roma. En lo que no es de dogma cabe nuestra opinion, sin necesidad de ofender la conciencia religiosa del país á que nos gloriamos de pertenecer: *in dubiis libertas*, ha dicho el mas grande de los escritores cristianos.

No tratamos de desconocer, y mucho menos de negar, los títulos que Roma tuvo á que el pontificado la eligiera por su trono. Era la cabeza del mundo, y sobre aquella cabeza privilegiada debia caer primero el agua del bautismo. Era la ciudad donde se reunian todos los hombres y todos los dioses, y allí se podia dar vida á los hombres, muerte á los dioses. Era el género humano en su expresion mas alta, y al género humano venia buscándola la verdad divina. Era la unidad material del mundo, y en la unidad material del mundo debia encerrarse la unidad espiritual de Dios. Era el asombro de los bárbaros y el corazon de Europa, y allí debia levantarse el pontificado, para que al abrigo de su manto nacieran las pequeñas nacionalidades, gérmenes de nueva vida; para que en su óleo buscaran los jefes de las tribus errantes un signo espiritual de su poder; para que en el fraccionamiento de la edad media, donde solo reinaba la fuerza, su palabra fuera como el centro del mundo moral y como el primer anuncio del derecho; para que sobre la cuna de la nueva civilizacion abriera los horizontes de la esperanza con un ideal infinito que se perdia en los arreboles del cielo; para que protestara, invocando á Dios, contra la tiranía, y recordase que la espada y la lanza debian ceder ante la idea y el espíritu, salvando así la conciencia humana, que hubiera sido soterrada al pié de los castillos feudales.

Pero al mismo tiempo ¡cuán grandes y cuán invencibles obstáculos ofrece Roma á la unidad religiosa que debia traer al mundo el catolicismo! Roma ha tenido una gloriosa vida bajo el paganismo. En sus cenizas se siente palpitar el corazon de sus héroes, en sus ruinas se ven flotar las sombras de sus dioses, en sus tumbas se oyen gemir las antiguas generaciones, en sus árboles murmurar los antiguos génios de las selvas, en sus auras y en sus fuentes sonar el cántico sensual, ardoroso de sus primitivos poetas; y al pié de sus altares aun brilla el bajo relieve en que el cincel antiguo dejaba el fauno entre flores ó la náyade en su concha, concierto de recuerdos que con sus profanas armonías turba al creyente que va á buscar en Roma el bálsamo tan solo de la verdad religiosa. A los ojos del pueblo se eleva siempre en Roma el recuerdo de la antigua República con sus cónsules y sus tribunos, con sus libertades tempestuosas y sus elocuentes oradores, con sus comicios y sus guerras. Por esa virtud profana, el discípulo de Abelardo llevó tras sí el corazon de las muchedumbres; Rienzi deslumbró á Petrarca, que creia ver en él la augusta sombra de Escipion; y en nuestra misma edad, el pueblo invoca aun al pié de la Roca Tarpeya ó en el antiguo Campo de Marte la sombra de Mario y de los Gracos. Y si á los humildes les inspira Roma la idea de la República, la idea de la libertad, á los poderosos les inspira la idea del Imperio, la idea de la autoridad. Gregorio VII é Inocencio III se creyeron sucesores del antiguo Imperio; Federico I, Federico II y Cárlos V, evocaron la sombra de los Césares para oprimir á los Papas, y Napoleon decoró á su hijo con el título de rey de Roma, como el mas grande y mas augusto que podia escoger en la tierra. Y estos recuerdos han trascendido á la vida religiosa de Roma. Levantad el velo que encubre el desgraciado cisma de Oriente, primera protesta que arrancó á la Iglesia la mitad del mundo, y vereis que en él no se encierra un dogma, una sublevacion del espíritu contra la fé, sino la rivalidad del imperio griego, soñador, ideólogo, con el positivo y práctico imperio romano; mirad la herejía del siglo XVI, y sobre Lutero, sobre su predicacion y su palabra, sobre Gustavo Adolfo, sobre todos los pensadores y todos los guerreros de la reforma vereis dibujarse la sombra de los matadores de Varo, la imágen de Arminio, el hombre de las selvas y de los hielos, que protesta contra la reina de las gentes, contra la eterna enemiga de su pueblo, contra la diosa Roma. Macerada, vestida de sayal, llena de reliquias, poblada de santos, instruida en la fé por la sucesion gloriosa de sus pontífices, bautizada por la trémula mano de San Pedro, bendecida por todos los que creen y todos los que esperan, Roma se acuerda siempre de que es la ciudad del paganismo, la ciudad de la humanidad, la ciudad del derecho; y como en la cúpula de San Pedro se ve el panteon de todos los dioses elevado á los cielos, y en las Vírgenes de Rafael, severas imágenes de nuestro ideal religioso, se descubre aún la sonrisa del antiguo olimpo y el velo de la Grecia, en el polvo de la ciudad católica se eleva de contínuo la sombra gigantesca de la antigua Roma.

VIII.

No sucede con Jerusalen lo que sucede con Roma. Jerusalen es una ciudad exclusivamente religiosa. Cada ciudad tiene su gran destino en el mundo: Babilonia fué el lecho donde las razas del Oriente celebraron sus amores y sus nupcias; Tiro la ciudad del comercio; Atenas la ciudad del arte; Alejandría la ciudad de la ciencia; Roma la ciudad del derecho; Jerusalen la ciudad de Dios. Sus ruinas son un inmenso templo; sus piedras un altar; el polvo de sus calles será siempre sagrado para el cristiano; la sombra de sus árboles ha cubierto los grandes misterios religiosos; el agua de sus rios ha bautizado á la humanidad; la superficie de sus lagos ha sido hollada por las plantas del Salvador; su calcinado suelo ha bebido la sangre divina; su aire ha secado las lágrimas que lavaron nuestras manchas; sus muros han escuchado las dos palabras que forman nuestra fé religiosa; y en sus cavernas, y en su desierto, y en las lejanas riberas de sus dormidos mares, resuena eternamente el cántico religioso de todos los cristianos. El alma religiosa vuela de contínuo sobre las rosas de Jericó, baña sus alas en el mar de Tiberiadas, apaga su sed en el torrente Cedron, y entra en aquel templo donde está guardado el sepulcro del Salvador, para recibir el aliento de Dios y renovarse en las fuentes donde todos los dias se renueva el espíritu del mundo. Y esto es tan cierto, que contra Jerusalen no hay ni la rivalidad germánica, ni la rivalidad griega que existe contra Roma. Todas las comuniones tienen allí un altar, todas las sectas en que desgraciadamente se divide el cristianismo, tienen allí un templo, y todas se abrigarian bajo el manto del Pontífice, volviendo así sobre la familia cristiana la unidad feliz que dos cismas han roto.

Desde Jerusalen el Papa podria llamar á la civilizacion y á la vida el Asia, la tierra de los misterios, el primer hogar del género humano. De otra suerte, la parte meridional del Asia será civilizada por la Iglesia anglicana, y la parte Norte por la Iglesia rusa, quedando la mas grande region de la tierra lejos del catolicismo. Desde Jerusalen, el Papa podria mover á la Europa cristiana á enterrar el cadáver del imperio turco, y á alzar sobre las cúpulas de Santa Sofía el lábaro de Constantino. Desde Jerusalen, la influencia del cristianismo sobre Africa seria mas viva, y su civilizacion, por consiguiente, mas fácil. Desde Jerusalen veria el Papa los cuatro continentes acercarse, reunirse, recibir la vida de sus labios. Así veriamos reconciliada la idea cristiana con la libertad. Así veriamos que Pio IX, cuya voz despertó la revolucion de febrero, despues de dar la unidad y la libertad á Italia, daba al mundo, y devolvia á las almas liberales, su fé, á las almas religiosas, su libertad, abrigando á toda la humanidad bajo las alas divinas de la Iglesia, que no há menester una dominacion terrena, cuando le está prometida la eternidad y el cielo.

EMILIO CASTELAR.

BIBLIOGRAFIA.

Cúmplenos hoy dar cuenta de la coleccion de obras sueltas de Lord Macaulay, recientemente dadas á luz en Lóndres (1).

Antes de obtener la alta dignidad de par del reino, y la calificacion mucho mas honrosa de uno de los primeros historiadores de Inglaterra, si no superior á todos los que sobresalen como tales en la literatura de aquella nacion, Macaulay se habia distinguido en ella como eminente crítico y biógrafo, tanto por la novedad y solidez de sus opiniones, como por la vehemencia, claridad y correccion de su estilo. Las producciones en que se habia hecho notable por estos rasgos característicos, estaban dispersas en la *Enciclopedia Británica*, y en diversos periódicos literarios, y principalmente en la justamente acreditada *Revista de Edimburgo*. Ahora se publican reunidas en dos tomos, que comprenden un precioso conjunto de doctrinas y opiniones filosóficas, políticas y literarias, dignas de ser estudiadas por cuantos se interesan en los conocimientos sólidos y en los adelantos de la razon humana.

Nos es imposible abrazar en un artículo de periódico las grandes y variadas materias en cuyo exámen ejerció el autor su delicado criterio. Como muestra de la moderacion de sus opiniones políticas, no obstante su inalterable adhesion al partido *whig*, cuyo celoso defensor se declara en casi todas sus obras, podriamos citar su revista de la *Historia de Grecia* por Milford, en que, presagiando el triunfo final de la democracia en Europa, observa, sin embargo, que en ninguna nacion del mundo y en ninguna época de la historia ha existido jamás un pueblo bastantemente educado para entender y manejar sus propios intereses. «Aun en nuestra isla, dice, donde las clases humildes son mas instruidas que las del continente, quien ha sostenido el derecho de los muchos ha sido el patriotismo de los pocos.» Cinco años despues de escritas estas palabras, en su polémica con los utilitarios de la escuela de Bentham, sostuvo que la preponderancia de las clases medias, en el sistema representativo, constituye la mayor seguridad en que pueden afianzarse la libertad y el buen gobierno. Sabido es que el claro entendimiento de Bentham se dejó seducir por algunas máximas ultra-liberales de la escuela revolucionaria francesa. Macaulay, cuyo *whigismo* admitia la supremacía de la aristocracia, como la admite el de Grey, Russel y Brougham, no capituló jamás con aquellas exageraciones ni con los excesos que fueron su producto natural. En su *Ensayo sobre la vida* y las opiniones del famoso convencional Barere, traza un admirable bosquejo de aquella terrible convulsion, sin desconocer en ella el verdadero y único orígen de la libertad constitucional que reina actualmente en algunos Estados de Europa. Este ensayo es ademas notable por la fuerza de estilo que emplea al describir el carácter de su héroe. No conocemos en la literatura moderna un modelo mas acabado de sangrienta, aunque bien merecida, invectiva. Sirva de muestra el trozo siguiente: «El partido llamado de la Montaña, abrigaba los hombres mas perversos que jamás han existido: pero ninguno como Barere. El poder desplegó en él atroces vicios que no se habian descubierto hasta entonces. Otros, quizás no menos odiosos pero mas despreciables, se dieron á conocer bajo el influjo de la pobreza y de la desgracia. Despues de haber espantado al mundo por crímenes enormes, perpetrados al fingido impulso de celo por la libertad, llegó á ser el mas vil de los instrumentos del despotismo. No es fácil señalar el mas prominente de sus vicios: pero nos inclinamos á creer que su bajeza fué todavía mas extraordinaria y mas rara que su crueldad. Deja de escribir niñerías y trivialidades para escribir mentiras. Pero ¡qué mentiras! El hombre que no ha estado entre los trópicos, no sabe lo que es una tempestad. El hombre que no ha visto el Niagara, no tiene idea de lo que es una catarata. El que no ha leido las Memorias de Barere, no sabe lo que es mentir.»

El inmortal canciller Bacon y sus escritos suministran al autor el asunto de uno de sus mas acreditados trabajos literarios. No hay hombre científico ni aficionado al saber, ni lector medianamente instruido que no reconozca en el *Novum Organum* la piedra fundamental de la filosofía moderna. La opinion general considera á Bacon como el destructor del aéreo edificio que el Escolasticismo habia levantado; como el descubridor del sendero que conduce al verdadero y legítimo estudio de la naturaleza. A la voz de Bacon, se dice generalmente, desapareció el gigantesco aparato de raciocinios sutiles, de aventuradas hipótesis, de intrincada polémica que habia oscurecido la razon humana por espacio de muchos siglos, forzándola á emplear todo su vigor en la resolucion de problemas que la Providencia ha puesto fuera de su alcance. Bacon descubrió el gran secreto que hasta entonces habia encadenado al espíritu humano, y que no le habia dejado penetrar en el santuario de las leyes naturales. La filosofía no habia estudiado los hechos. Para estudiar los hechos, es preciso observarlos, y la observacion fué el gran instrumento que el ilustre reformador lanzó al mundo intelectual, para sacarlo de la abyeccion en que lo habian sumido las disputas de las escuelas. Tales son los derechos á la inmortalidad que la voz unánime del mundo civilizado le reconoce. Macaulay se los rehusa, y prueba que la observacion fué el primero de los métodos adoptado por la filosofía para llegar al conocimiento de la verdad. Los primitivos sistemas de que tanto nos reimos en la actualidad, no pudieron tener otro orígen que la observacion. Las dos escuelas mas antiguas de Grecia, la Jónica y la Pitagórica, estudiaron el mundo físico, aunque fijándose la primera en los fenómenos, y la segunda, separándose de las es-

(1) *The Miscellaneous Writings of Lord Macaulay*

peculaciones concretas, para engolfarse en las abstracciones matemáticas. Si Thales reconoció en el agua el principio universal de las cosas, y Anaximandro en el aire y Heráclito en el fuego, preciso es que hubiesen *observado* las propiedades de estos agentes naturales, sus relaciones y analogías con los cuerpos y su modo de obrar en ellos, y en verdad que la Química moderna ha demostrado no ser aquellas opiniones tan descabelladas como ahora nos parecen á primera vista. En épocas posteriores se dió mas latitud y se aplicó mas en grande la *observacion*. Sin ella, Aristóteles y Plinio no habrian podido escribir, el uno, su Historia de los animales, el otro, su Historia Natural. Léase, por ejemplo, en esta su admirable descripcion del canto del ruiseñor, y será preciso confesar que el autor sabia observar como Buffon y Cuvier, y que quizás los habria igualado, si hubiera podido disponer de los recursos que los adelantos de la civilizacion han puesto en nuestros dias al alcance de los estudiosos.

Pero si Macaulay niega á su gran compatriota el mérito de haber inventado un método, le reconoce otro muy superior, cual es el de haber señalado el fin que la ciencia debia proponerse, y el objeto cuya adquisicion debia ser el término de sus afanes. Tres siglos hacia, cuando Bacon vino al mundo, que combatian encarnizadamente las dos sectas, en que estaban divididos los sábios, con los nombres de nominalistas y realistas, sobre una de las puerilidades mas extraordinarias que han podido salir del mas destemplado cerebro. Tratábase de saber si las voces que representan ideas abstractas tienen un tipo existente, real y tangible en la naturaleza, ó significan simplemente concepciones ideales que el entendimiento se forja, sea por una propension irresistible de su constitucion, sea como un amaño artificial, inventado por él mismo para mayor comodidad de sus operaciones. Porfirio, filósofo de la escuela de Alejandría, fué quien lanzó al mundo esta tea revolucionaria, porque revolucion puede llamarse la agitacion que produjo, y el encarnizamiento con que peleaban, y aun con que se perseguian los partidos que resolvian la cuestion en sentidos contrarios. Bacon derrumbó como con un soplo todo este vasto aparato de dificultades ilusorias, y de quimeras metafísicas. Hizo ver á los hombres que todo el trabajo mental, todas las profundas meditaciones, todas las investigaciones laboriosas empleadas por tantos grandes ingenios en el esclarecimiento de aquellas mal llamadas doctrinas venian á reducirse á un juego de palabras, cuya simple definicion habria bastado á terminar la disputa. Les señaló como único, verdadero y legítimo objeto del saber humano el estudio de los hechos sometidos á la accion de los sentidos, de los fenómenos de la creacion, de las producciones que adornan la faz de la tierra, no ya con el precario fin de satisfacer una curiosidad inútil, sino con el de asegurar el dominio del hombre en la naturaleza, y, segun sus mismas palabras, el de *hermosear la vida con nuevos descubrimientos y amaños* y aumentar de este modo nuestras comodidades y nuestros goces. Macaulay se extiende largamente en comentar todo el mérito de este gran pensamiento, cuyas consecuencias, previstas y aun determinadas en parte por su autor, se manifiestan á nuestros ojos en los prodigiosos adelantos de las ciencias físicas y naturales, y, mas especialmente, en los de la Química y la Mecánica, ciencias cuyo estudio recomendó Bacon encarecidamente, como medios eficaces de disminuir los males inherentes á nuestra condicion.

Observaremos de paso cuán extraño nos parece que ni Bacon ni su biógrafo hayan hecho la mas ligera mencion del eminente español Luis Vives, á quien, antes de la publicacion del *Novum Organum*, habia ocurrido la la misma idea en que todas las doctrinas de este libro se fundan. Nunca se habia alzado en la república de las letras un adversario mas acérrimo, mas tenaz, mas vehemente de la dialéctica escolástica que el ilustre valenciano. Escribió muchas obras para combatirla, y lo hizo con las armas de la argumentacion y de la elocuencia, y con las mas poderosas de la ironía, de la sátira y del sarcasmo. No satisfecho con destruir, trazó el plan del edificio que debia alzarse sobre las ruinas del antiguo saber, y en muchos pasajes de sus dos admirables escritos *De corruptis artibus*, y *De Disciplinis tradendis*, expresa y recomienda el mismo pensamiento que amplió despues su sucesor con mayor detenimiento y mas abundante copia de consecuencias probables y aplicaciones útiles. Vives llevó su independencia, y su liberalismo filosófico, si es lícito decirlo, hasta recomendar á los estudiosos, que en lugar de fatigar el entendimiento en descifrar los embolismos de la lógica que entonces predominaba en las escuelas, consultasen á los labradores, á los hortelanos, á los artesanos, á los marineros, quienes, familiarizados y puestos en contacto con la naturaleza, podian suministrar datos y observaciones de que sacaria gran provecho el verdadero sabio. Bacon excede á Vives en amplitud de miras, y en profundidad de doctrinas: no le excede en penetracion ni en originalidad. Lástima grande es que la gloria de este ilustre compatriota nuestro se halle tan oscurecida en la generacion presente; lástima que no se saque fruto alguno de sus trabajos en nuestras universidades é institutos (1) Quizás llegue el dia en que algun español celoso de las glorias nacionales, consagre sus desvelos al análisis de sus obras y á la vindicacion de la fama á que tantos derechos supo adquirir.

Volviendo al asunto de este artículo, terminaremos la revista de las obras sueltas de Macaulay, con algunas noticias de su célebre ensayo sobre los escritos y el carácter de Machiavelli; en que procura resolver el enigma que ofrecen á la crítica las doctrinas del paradojista florentino. En efecto, como el autor confiesa, no es posible leer sin horror el tratado del *Príncipe*, justamente condenado por la iglesia, y por la opinion de todos los hombres sensatos y religiosos. Tan descarado alarde de perversidad y de atrocidad meditada fria y científica, podria atribuirse á la inspiracion de un génio infernal, más bien que al extravío de un corazon humano por muy corrompido que se suponga. Y, sin embargo, Machiavelli fué toda su vida un exaltado patriota, un celoso republicano; fué mártir de las opiniones que hoy llamamos liberales, y por ellas sufrió la prision y el tormento, el mismo año en que publicó el libro que le ha dado tan funesta celebridad. Parece increible que ese mismo hombre se hubiese erigido en apóstol de la tiranía, y en apologista de las malas artes con que este odioso régimen se sostiene, y de que hace uso en daño de la humanidad. No es, pues, de extrañar, que muchos escritores distinguidos se hayan esmerado en explicar tan singular contradiccion, procurando descubrir en el tratado del *Príncipe* algun sentido oculto, menos odioso y mas en armonía con el carácter del autor, que el que resulta á primera vista de la simple lectura.

Unos dicen que Machiavelli se propuso extraviar el ánimo de Lorenzo de Médicis, jóven á la sazon, á fin de extinguir en su corazon todo criterio moral y dominarlo á sus anchas, á guisa de la conducta que, en años posteriores, observó el cardenal Dubois con el regente de Francia, duque de Orleans. Otros suponen que aquel tratado no es mas que una larga y bien sostenida ironía, escrita con el objeto de hacer visibles á los pueblos los vicios políticos de sus opresores. El autor condena una y otra hipótesis como insostenibles, porque, segun él, las mismas torcidas nociones de rectitud se descubren en las comedias de Machiavelli, en su Historia de Florencia, en sus comentarios sobre Tito Livio, y hasta en los despachos diplomáticos, que redactó como secretario del gobierno toscano. «A vista de esto, dice el autor, parecerá ridículo asegurar que conocemos pocos escritos, en que brillen tan elevados sentimientos, un celo tan puro y tan ardiente por el bien público, una concepcion tan correcta y exacta de los deberes del ciudadano, como en los de Machiavelli. Y sin embargo, así es, y aun en el *Príncipe* mismo hallamos pruebas de ello. En general, este hombre es un verdadero logogrifo; un conjunto grotesco de cualidades incompatibles; de egoismo y generosidad, de crueldad y benevolencia, de sencillez y astucia, de abyecta villanía y heroismo caballeresco.»

No es esto lo mas imcomprensible á la generacion presente. Los contemporáneos de Machiavelli, acogieron su obra sin el menor indicio de desaprobacion, antes al contrario existen pruebas del alto aprecio en que tenian al autor los personajes mas respetables de Italia. El papa Clemente VII honró con su patrocinio los mismos escritos que condenó despues el concilio de Trento. El partido republicano censuró la dedicatoria á un Médicis, pero no encontró nada digno de censura en las doctrinas. De estas circunstancias deduce Macaulay que la explicacion de ese misterio, en cuyo esclarecimiento han trabajado tantos hombres hábiles y doctos, debe buscarse en el temple moral de la raza italiana, tal cual á la sazon existia. Machiavelli no inventó un sistema. Quiso enseñar á su amo el arte de mantenerse en el poder y el de gobernar á los pueblos, y en la época y en el pais en que escribia, no se adquiria ni se conservaba el poder, ni los pueblos se gobernaban, sino por los medios que el tratado del *Príncipe* encierra. Si el autor hubiera escrito en el sentido del *Ciro* de Xenofonte, ó del *Telémaco* de Fenelon, la Italia entera se habria reido de su candor y Lorenzo de Médicis habria creido que Machiavelli abrigaba la intencion de precipitarlo del trono y hacerlo juguete y objeto de burla á todos los soberanos de la Península.

En la exposicion de esta tésis, el crítico inglés ostenta su copiosa erudicion y la agudeza de su ingenio. Para explicar las causas de la profunda corrupcion de aquellos gabinetes, era preciso subir á la cuna de los Estados en que estaba dividido el territorio, antigua base del mayor imperio del mundo. En los tenebrosos siglos que sucedieron á su caida, Italia habia conservado, mas que ninguna otra parte de Europa, los restos de la civilizacion greco-latina. Distinguíase además por la independencia de sus grandes ciudades, cuyos moradores, despues de haber rechazado la invasion de los bárbaros, aprendieron á gobernarse á sí mismos, depositando el poder en los que merecian su confianza. En todas partes dominaba el espíritu republicano. La aristocracia se humillaba ante la autoridad popular, y, aunque conservaba grande influjo en algunas importantes poblaciones, este influjo no provenia de la fuerza, ni de irritantes privilegios, sino de la munificencia y liberalidad de los próceres, cuyos magníficos palacios servian de asilo á las artes, y á cuyas expensas vivian clientelas numerosas. En medio de aquella subdivision del territorio, Lombardia y Toscana formaban dos grandes Estados, que llegaron á ser otros tantos focos de poder y de riqueza. A esta época se refieren los principios de engrandecimiento y de prosperidad que se sembraron y fructificaron en aquella region antes que en ninguna otra del continente occidental. Su comercio y su navegacion predominaban en todos los mercados y puertos del mundo entonces conocido. Allí se establecieron los primeros bancos y las primeras manufacturas: allí se entendió por primera vez el mecanismo de los cambios y del crédito público, y, sobre todo, lo que es todavia mas honorífico al génio de los italianos, allí se dió tanto impulso á las letras humanas, á las ciencias y á las artes, que el amor á estos nobles ejercicios llegó á ser una verdadera pasion, y los hombres que en ellos sobresalian recibian, no ya los aplausos, sino los homenajes de todas las clases de la sociedad, sin exclusion de príncipes, cardenales y papas.

Pero en los Estados italianos, como generalmente sucede en los cuerpos naturales, una precoz madurez anunció una decrepitud prematura, y, allí, este tránsito de la grandeza y poderío al desórden y al descaecimiento, tuvo orígen en la preponderancia de las grandes ciudades. Introdujéronse entre ellas celos y rivalidades: encendiéronse ódios recíprocos: en unas estalló la ambicion de engrandecimiento territorial; otras contrajeron alianzas con naciones extrañas, ó sirvieron de instrumento á sus miras. Entonces se acudió al terrible recurso de las armas: pero los pueblos italianos no eran belicosos, y para evitarse las fatigas y los peligros del combate, alquilaron mercenarios de las naciones del Norte. Estos hombres, conocidos con el nombre de *condottieri*, no formaban ejércitos permanentes de los respectivos Estados, sino que servian al que mejor los pagaba, y, como todos ellos estaban animados del mismo espíritu de venalidad, cuando peleaban unos contra otros, bajo las banderas de dos Estados enemigos, procuraban hacerse entre sí el menor daño posible, y muchas veces despues de una larga campaña, reducida á marchas y contramarchas, retiradas, bloqueos y capitulaciones, se daba una gran batalla, en que se hacian millares de prisioneros, y no moria un solo hombre. De esta combinacion de antecedentes surgieron dos séries de consecuencias.

La mas rica, la mas civilizada parte del mundo quedó abierta á las invasiones de los suizos, de los franceses y de los aragoneses, mientras que las costumbres públicas tomaban un giro enteramente contrario al que seguian las otras naciones europeas. En estas el valor era una cualidad indispensable, no solo en los hombres públicos, sino en las relaciones privadas de la sociedad. Sin ella, ningun hombre podia distinguirse ni llegar á ninguna clase de eminencia. Los italianos, por el contrario, enriquecidos por el comercio, fascinados por las obras maestras de todas las bellas artes, ciegamente apasionados á la literatura, no conocian otra superioridad que la que se alcanzaba por el uso de la inteligencia. Del recto al mal uso de esta facultad no hay mas que un paso, y tan fácil es que un hombre inteligente degenere en astuto y de astuto en intrigante, como que un hombre de gran valor pase á ser cruel, y de cruel á homicida. Si buscamos modelos acabados del gran repúblico italiano en los tiempos á que nos referimos, la historia de los Riérios y de los Borgias no nos dejará nada que desear: pero quizás el *non plus ultra* de la supremacía en este género se encuentra en Francisco Sforza de Milan. Ninguno le excedió en el arte de convertir sus superiores y sus enemigos en instrumentos y juguetes de su ambicion. Con la ayuda de infieles aliados, supo deshacerse de sus contrarios, y con los despojos de estos se deshizo de aquellos. Su incomparable destreza le sirvió para elevarse, de la clase de aventurero militar al primer trono de Italia. En gracia de este triunfo, la generacion contemporánea le perdonó la falsía, la ingratitud, la crueldad y la refinada hipocresía de su carácter. Macaulay resume en las siguientes líneas los rasgos distintivos de aquellos hombres: «los italianos que en aquellos tiempos manejaban los resortes de la política, ofrecen á nuestra vista un conjunto de contradicciones, unos fantasmas tan monstruosos como la portera del infierno en el poema de Milton. Vemos un hombre cuyos pensamientos y palabras no tienen conexion entre sí; que no escasea los juramentos cuando quiere seducir, ni los pretextos, cuando quiere hacer traicion. Sus crueldades no nacen de la sed de sangre, ni del prurito de abusar de un poder sin límites: nacen de frias meditaciones y de cálculos profundos. Sus pasiones, como tropas bien disciplinadas, son metódicamente impetuosas, y en sus mas furiosas explosiones, nunca traspasan la línea que de antemano se les habia trazado. Vastos y complicados planes de ambicion ocupan toda su alma, y entre tanto, su lenguage y su fisonomía expresan la mas filosófica moderacion. El odio y el deseo de venganza lo devoran, y cada mirada suya es una cordial sonrisa, y cada gesto una caricia familiar. Nunca excita la sospecha de su adversario con templadas provocaciones. Sus designios no se dan á conocer, sino en el acto de consumarse. No hay ceño en su rostro; no hay falta de cortesía en sus palabras, y cuando ha adormecido la vigilancia, y descubre indefensa la parte vital del enemigo, entonces descarga el golpe por primera y última vez. Ni posee ni echa menos el valor militar, y tanto desprecia la sensual pesadez del aleman, como la frívola locuacidad del francés y la caballeresca arrogancia del español. Huye del peligro, no porque sea insensible á la vergüenza: sino porque en la sociedad en que vive no es vergüenza ser cobarde. Dañar abiertamente, es, en su sentir, tan culpable como dañar en secreto: pero no tan cómodo y seguro. Para él los medios mas dignos, son los menos peligrosos, los mas decisivos y los mas disimulados. No comprende cómo puede un hombre reprobar que se engañe al mismo á quien se quiere destruir. Tendria por locura romper hostilidades con un rival á quien se puede dar de puñaladas en un abrazo amistoso, ó envenenar en una hostia consagrada.»

Tales eran los hombres con quienes Machiavelli mantenia relaciones diarias, como secretario de uno de los mas poderosos monarcas de Italia; los hombres de cuyas asechanzas debia preservar á su discípulo. Muchas y muy graves fueron las comisiones diplomáticas que desempeñó como representante de la política y de los intereses de los Médicis. En todas ellas tuvo que luchar con hombres imbuidos en los principios y acostumbrados á las prácticas de que hemos hablado. ¿Cómo no habria procurado ponerse á su nivel, sino exponiéndose á ser su víctima? ¿Cómo no habia de modificar su condicion moral la atmósfera que en todas partes respiraba?

No hemos hecho mas que examinar una pequeña parte del ensayo, y nos duele tener que omitir quizás lo mas

(1) Vives se habia hecho célebre en la misma Inglaterra sesenta años antes que Bacon se diera á conocer. Enrique VIII lo alojó en su palacio de Windsor, y en compañía de la infanta su esposa hizo muchos viajes á Oxford, solo para oir las lecciones públicas que el sábio profesor daba en aquella universidad. Todavía se enseña en ella á los viajeros la habitacion que ocupó, y se conserva con respeto y orgullo su memoria.

interesante y profundo de su contenido. La naturaleza de este trabajo y los límites en que debe encerrarse, nos imponen este deber. No nos abstendremos, sin embargo, de observar que la bibliografía inglesa abunda en colecciones, como la que ha dado lugar á este artículo, y en las cuales se concilia admirablemente la solidez y la variedad de la instruccion, con las formas amenas y seductoras de lo que llamamos en el dia literatura amena. ¡Con cuánto mayor acierto obrarian nuestros periodistas, si, ya que tanto escasea la originalidad entre nosotros, prefiriesen aquellos interesantes trabajos, á esas novelas que nuestros vecinos nos suministran, tan equívocas en sus consecuencias morales, como insípidas en sus asuntos, y afectadas en las situaciones que inventan, en las pasiones que retratan y en el estilo en que las expresan!

José Joaquin de Mora.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE 1859 Y 1860.

(Conclusion).

VI.

Beneficencia.

Es uno de los mas hermosos títulos de los Estados modernos á la consideracion de la historia su piadosa atencion al socorro de los desgraciados. Empapados en el espíritu del cristianismo, condoliéndose de las miserias humanas y procurando aliviarlas, han fundado asilos para recoger la infancia desamparada, alimentar á los que al nacer son despedidos del regazo materno, dar al anciano techo y sustento y devolver la salud al enfermo desvalido. Dejando completamente libre la caridad individual, la autoridad pública toma parte activa en el socorro de los infortunados. Establecimientos por ella fundados y sostenidos, demuestran su paternal solicitud. Ensánchase el pecho de satisfaccion al considerar cuán lejos nos hallamos en este punto de las antiguas sociedades, monstruoso ejemplo de barbarie y civilizacion. Esparta no tenia para los espósitos mas blando asilo que los horribles despeñaderos del Taigeto, y Atenas creia hacer algo por ellos declarándolos propiedad del Estado y vendiéndolos como esclavos. La ley, espresion por lo general de las clases mas ilustradas, no consideraba homicidio el abandono del hijo, aun debiendo producir necesariamente la muerte, y daba potestad al padre para decretar la del recien nacido por una equívoca demostracion, *no levantándole del suelo*. Roma, la gran ciudad fundada por dos espósitos, tenia suspensas en un sitio público cestillas de mimbres para colocar los niños abandonados que quedaban á merced del primero que los recogia, sin garantía, sin responsabilidad por la conservacion de la vida de que se apoderaba. Si la miseria afligia en su vejez al padre anciano, si el hijo ningun consuelo podia ofrecer á sus penalidades, no habia esperanza de un refugio público para el desgraciado. El remedio heróico, frecuente en aquellas sociedades, era la muerte: el hijo administraba al padre la cicuta, y le enviaba á olvidar sus desventuras á las aguas del Leteo. ¿Pero si la autoridad pública no prodigaba consuelos, contaba el desvalido con los sentimientos benéficos individuales? ¡Triste esperanza! El romano que encaminándose al Foro ó paseando la via Apia encontraba un espósito, huia de él como de una enfermedad contagiosa. Era mal agüero, era pronóstico de desgracia hallar al paso un niño abandonado.

Pero la moral cristiana reemplazó la del mundo antiguo. Ella, que con tanto afecto distinguia á los pequeñuelos, abogó tambien en favor de los pobres espósitos, y su influencia se manifestó por fin en el solio imperial. Constantino Magno fué el primero que algo hizo para mejorar su suerte. Previno al Prefecto del Pretorio Ablavio en el año 305, que publicara de manera que llegase á noticia de todos, que serian vestidos y alimentados por su tesoro particular los niños presentados por los pobres. En el siglo IX conocióse ya una casa de espósitos, cuya acta de fundacion se conserva. De notar es un rasgo importante que distingue las antiguas sociedades civiles de las que existieron en la edad media. Los antiguos, que tantos progresos hicieron en la filosofía, en la literatura y en las artes, que parecian llegados á un altísimo grado de civilizacion, ningun consuelo mas que la muerte buscaron á la desvalida vejez ni á la infancia abandonada. La edad media, época de barbarie, de costumbres feroces y sanguinarias, como generalmente se la considera, fundó casas de espósitos, y en ella una órden de caballería, tomó como muy honroso título, palabras que indicaban su objeto de dedicarse al cuidado de los hospitales.

Los Estados modernos, rebosando en el mismo espíritu, mejoran continuamente la condicion de los desvalidos, y si se quisiera buscar alguna escepcion, quizá no se encontraria otra que la del emperador de Rusia, que en 1836, retrocediendo dos mil años en la marcha del mundo, declaró propiedad del Estado los niños espósitos.

Hoy, las personas de la mas alta condicion social se honran dedicándose con fervor al sostenimiento de las casas de caridad, y se afligen con las miserias de los desgraciados, y el hombre benéfico, que dedica una parte de su fortuna al alivio de los que sufren, sabe que una administracion protectora vela porque se cumplan sus deseos.

¡Qué magnífico contraste ofreceria el mundo moderno con el antiguo, si, como hoy la estadística nos demuestra, el número de seres protegidos pudiera decirnos el de los que murieron despeñados ó abandonados, ó fueron vendidos para arrastrar en la esclavitud una vida menos apreciable que la muerte!

Justo es, ya que existen datos para ello, rechazar las declamaciones de los que pregonan que el egoismo domina las modernas sociedades. No, no es egoismo lo que puede echárseles en rostro. Nunca el desgraciado escitó mas fuertemente la caridad, ni fué mas abundantemente socorrido. Nunca la autoridad pública atendió con mas celo á mejorar su suerte.

En 1787, existian 973 hospitales, y en ellos 14,052 enfermos; 88 hospicios y 12.547 acogidos; 51 casas de espósitos y 3,966. niños.

Total de establecimientos benéficos.	912
Total de acogidos.	30.565

En 1797 eran los hospitales 2.331 y 20.082 los enfermos; 106 los hospicios y 11.902 los acogidos; 67 las casas de espósitos y 12.409 los espósitos; 41 casas de huérfanos y 1.119 los huérfanos.

Total de casas en 1797..	2.545
Total de acogidos.	45.512

¿Se ha progresado algo desde 1797? El Anuario estadístico responde en un estado con solo algunas cifras; ¡pero cuánta elocuencia rebosa en su laconismo! En 990 establecimientos de beneficencia general, provincial y municipal han sido socorridos, durante el año 1859, 261.196 individuos, invirtiendo en su asistencia 65.585.183 reales. Esto aparte de la beneficencia domiciliaria, organizada bajo la vigilancia de la autoridad pública, que ha socorrido 194.094 infortunados con 3.649.347 reales. Total: 455.290 individuos socorridos en un año con 69.234.530 reales. Ya que la desigualdad de fortunas ha de existir siempre y necesariamente entre los hombres, ya que la desgracia ha de afligir constantemente y bajo mil formas á la humanidad, ¡cuán grato es pensar en el socorro concedido á tanto desdichado!

Estas cifras, miradas en globo, no tan idea bastante clara de los adelantos que desde 1797 se observan en la beneficencia, pero puede obtenerse formando el total de los acogidos en fin de 1859. Poco importa que sea menor el número de las casas de beneficencia, si es mayor el número de los socorridos en ellas. Los acogidos en fin de 1859, eran

En los establecimientos de beneficencia general. .	1,058
En los de la provincial.	68,195
En los de la municipal.	10,013
Total.	79,266

Durante el año 1859 recibieron caritativo socorro 53,464 niños expósitos, 22,000 hospicianos, 153,727 enfermos y 211,086 pobres. A tanto han alcanzado la caridad particular y la administracion.

La mortandad de niños expósitos en 1859 fué terrible, pues perecieron 12,332, si bien dejando á la sociedad el consuelo de que no murieron abandonados.

En las antiguas sociedades la ley contribuia á que se mirara sin horror la esposicion de los hijos, pues segun aquella usaba de lenidad el padre que abandonaba al hijo monstruoso ó fatal, pudiendo matarlo. No sucede hoy lo mismo: la ley castiga severamente el infanticidio, y el Estado recogiendo por su cuenta á los pobres niños abandonados pone de relieve la falta de los padres. Diversas causas pueden impeler al abandono de los hijos, pero la principal es sin disputa la perversidad del corazon. Los pobres expósitos indican, mas que otro hecho alguno, la desmoralizacion de una sociedad y ¡ay de aquella que presenta en grandes proporciones este síntoma de corrupcion! La historia demuestra que allí donde aquel atentado ha sido mas frecuente allí ha reinado tambien mayor número de abominaciones. ¿Qué freno moral ó legal respetarán los que desconocen el sentimiento de la paternidad?

Es, pues, y será siempre importante averiguar el número de los expósitos y los paises en que se eleva á mas alta cifra, y todas las instituciones cuya mision en el mundo es mejorar el corazon humano, no deben perder de vista este dato. Yo creo que tratándose de comparar cifras con cifras, debe abarcarse grandes estensiones territoriales. En España, por ejemplo, conviene establecer cinco divisiones, que comprendan las diversas provincias en grupos segun su posicion en el centro de la Península y al Oriente, Poniente, Norte y Mediodia. Sobre esta base descansan los siguientes cálculos, si bien declaro que completando el trabajo, comprendiendo en la comparacion todas las provincias de España en vez de las veintinueve que yo he tomado, quizá hubiera alguna diferencia en las cifras, aunque me parece que no de mucha importancia.

Segun mis cálculos, resultan

	Expósitos.		Habitantes.
En las provincias del Norte.. . . .	1	por	1.810
» del Centro.. . .	1	»	1.175
» de Levante. . .	1	»	1.065
» de Poniente. . .	1	»	789
» de Mediodia. . .	1	»	574
En la provincia de Madrid.	1	»	268

Inserto separadamente la provincia de Madrid por las circunstancias especiales de su capital.

Hay motivo para decir á las provincias del Mediodia y á la de Madrid (y mas bien que á esta á su capital) que están dando un triste ejemplo, que alarma ver en ellos tantos padres criminales, que son á un tiempo crueles porque no abrigan sentimientos de compasion hácia débiles criaturas, egoistas porque imponen al Estado una carga que la naturaleza les está señalando, injustos porque afligen con una pena a seres inocentes. Si padres, ven indiferente la suerte de sus hijos, ciudadanos, no es de esperar que se conmuevan por la suerte de la patria, que no puede fiar mucho en el cumplimiento de los deberes sociales por los que olvidan el mas fuerte de los naturales.

Es importante colocar la estadística de los delincuentes al lado de la de los expósitos. El Anuario en uno de sus cuadros, expresa el número de delincuentes aprehendidos en 1859, y puede creerse que las aprehensiones guardarán relacion con el número de criminales.

	Delincuentes aprehendidos.		Habitantes.
En las provincias del Norte. . . .	1	por	800
» de Levante. . .	1	»	526
» del Centro. . . .	1	»	458
» de Poniente. . .	1	»	452
» de Mediodia. . .	1	»	167
En la provincia de Madrid.	1	»	52

Prescindamos de la de Madrid por la circunstancia de ofrecer su capital un refugio á los delincuentes de otras provincias, circunstancia que quizá haga elevarse tanto la cifra de los aprehendidos. Pero en las del Mediodia hallamos 1 por 167 habitantes, proporcion la mas baja de todo el resto de España. ¿No se vé como la exposicion de los hijos es un indicio seguro de mayor criminalidad? Allí donde mayor número de padres han abandonado sus hijos á la beneficencia pública, allí tambien mayor número de hombres han faltado á sus deberes de ciudadanos. Opuesto ejemplo ofrecen las provincias del Norte: buenos padres los habitantes en su inmensa mayoría, han sido tambien buenos ciudadanos. Ellos que no presentan mas que un expósito por 1,810 individuos, no ofrecen mas que un criminal por 800 de aquellos.

VII.

Instruccion pública.

En mal concepto ha debido tener Europa por mucho tiempo á España en cuanto al estado de la instruccion pública. Una obra que anda en manos de todos, y cuyo autor ha prestado á la ciencia grandes servicios, dice que á principios del siglo, no se contaban en España mas que 551 establecimientos de instruccion y 29,900 estudiantes. Así España no presentaba mas que 1 establecimiento por 1,800 habitantes, mucho menos, infinitamente menos que las provincias de Venecia, Portugal y Polonia, y 1 estudiante por 346 habitantes, es decir, que á escepcion de Rusia, España era el pais de menos instruccion de Europa. Si fuese cierto este fabuloso progreso, demostraria el Anuario estadístico que presenta 18,260 escuelas públicas de primera enseñanza solamente. Pero seríamos injustos si diéramos importancia á nuestros dias, rebajando tiempos anteriores, y es necesario declarar que Moreau de Jonnes funda en datos equivocados los cálculos de su estadística de la instruccion en España.

En efecto, en el año 1803 teníamos, no 551 establecimientos de instruccion para varones, sino 9,160; no 29,900 estudiantes, sino 337,344. Moreau de Jonnes solo sumó las casas de estudios para ciencias y artes, y los colegios, y el número de estudiantes en ellos, prescindiendo de las escuelas de primeras letras (8,803) y de sus concurrentes (309,118). El libro de aquel ilustrado estadista debe corregirse del modo siguiente:

Establecimientos de instruccion segun el censo de 1797, publicado en 1803. .	9,160
Número de estudiantes.	337,344
Poblacion segun el mismo censo.	10.541,221

Resulta 1 establecimiento por 1,150 habitantes.
1 estudiante por 31 habitantes.

Rectificadas así las bases y los cálculos resulta que España en 1803, tenia respecto á la poblacion, casi tantos establecimientos de instruccion como Francia en 1826 (1 por 1,100 habitantes) y mas que las provincias de Venecia en 1828, que Portugal en 1819, que Polonia en 1821.

Si se trata del número de estudiantes España, que Moreau de Jonnes coloca poco menos que al lado de Rusia, estaba á mayor altura que Dinamarca en 1825 (1 estudiante por 33 habitantes), que Nápoles en 1818 (1 por 45) que Polonia en 1821 (1 por 80) que Portugal en 1819 (1 por 109) que en Rusia en 1828 (1 por 794).

Pero al examinar el estado de la instruccion en un pais debe tenerse en cuenta tambien la dada á las mujeres que tan decisiva influencia ejercen en la familia y por consiguiente en la sociedad.

Segun el censo publicado en 1803 *habia*

Escuelas de 1.ª enseñanza para niños. . .	8.704
Idem Idem para niñas.. . .	2.303
Colegios de niños.	99
Idem de niñas.	50
Casas de estudios para ciencias y artes. . .	357
Total de establecimientos de instruccion. .	11.513

Concurrentes á los establecimientos de instruccion.

A las escuelas de 1.ª enseñanza para niños.	304.613
A idem idem para niñas.	88.513
A los colegios de niños.	4.505
A idem de niñas.	2.745
A las casas de estudios para ciencias y artes.	28.226
Total de individuos de ambos sexos que recibian instruccion á principios del siglo.	428.602

Habia entonces 10.541.221 habitantes: resulta 1 alumno por 24 habitantes.

Segun los datos del Anuario estadístico, habia en 1859

Establecimientos de 1.ª enseñanza para niños y niñas.	22.060
Establecimientos de 2.ª enseñanza.	58
Seminarios conciliares y eclesiásticos. . .	59
Establecimientos para facultades (filosofía, medicina, derecho etc.).	44
Establecimientos de enseñanza profesional (comercio, náutica etc.).	36
Establecimientos de enseñanza superior (ingenieros agrónomos, industriales, arquitectura etc.).	16
Total de establecimientos de instruccion. .	22.273

Poblacion segun el censo de 1857.. . . . 15.464.340

Resulta 1 establecimiento de instruccion por 690 habitantes.

Hállase, pues, hoy España respecto á establecimientos, al nivel de Baviera en 1820 y con algunos mas que Francia en 1834, en relacion siempre con el número de habitantes.

Alumnos de los establecimientos de instruccion en 1859.

De los de 1.ª enseñanza (niños y niñas).	1.046.558
De los de 2.ª enseñanza.	20.149
De los seminarios conciliares y eclesiásticos. . . .	21.170
De los de facultades.	6.181
De los de enseñanza profesional.	4.880
De los de enseñanza superior.	2.261
Total de alumnos..	1.101.199

Resulta 1 alumno por 14 habitantes.

Posible es que esta proporcion se aparte algo de la realidad de las cosas, porque quizá cierto número de alumnos concurra á la vez á dos establecimientos diferentes. Pero esta observacion conviene tambien al estado de la instruccion en las demas naciones, y si con ellas se compara á España habrá que tenerla presente en todas ó en ninguna para establecer la comparacion.

VIII.

Estadística criminal.

Escaso es en noticias el Anuario respecto á estadística criminal. De los cuadros que contiene, el que mas se presta á estudio es el de las aprehensiones verificadas por la fuerza pública en 1859 con espresion de las causas que las motivaron. Presenta, sin embargo, dos inconvenientes para cualquiera operacion estadística: uno, la diferencia bastante importante que puede existir entre el número de aprehendidos y el de los verdaderos delincuentes, pues entre aquellos puede haber muchos que luego sean declarados inocentes: otro, la dificultad de que la fuerza pública se apodere de todos los delincuentes, por cuya razon el número de estos nunca dará la verdadera cifra de los delitos cometidos. Este dato preciso é indudable solo pueden suministrarlo los fallos de los tribunales.

Han sido aprehendidos en 1859.

Por infidencia.	126	» 1 por	122.732	habitantes.
Por asesinato.	543	» —	28.479	»
Por envenenamiento. .	9	» —	1.718.260	»
Por infanticidio.. . . .	10	» —	1.546.434	»
Por heridas..	3.836	» —	4.031	»
Por aborto voluntario.	8	» —	1.933.042	»
Por estupro.	69	» —	224.120	»
Por robo.	5.027	» —	3.076	»
Por falsificacion de moneda.	91	» —	169.938	»
Id. de documentos públicos..	52	» —	297.391	»
Por hurto..	2.883	» —	5.364	»
Por estafa..	383	» —	40.377	»
Por quimeras..	3.239	» —	4.774	»

A la primera ojeada se advierte cuanto predomina el número de delincuentes aprehendidos por razon de delitos que requieren principalmente el empleo de la fuerza bruta sobre el de los que lo fueron por delitos que exigen mayor astucia y premeditacion. Mientras que los delincuentes por envenenamientos figuran en número de 9, los aprehendidos por asesinato suben á 543. Mientras que los robos, es decir, la apropiacion de lo ajeno con violencia produjeron 5.027 delincuentes aprehendidos, de los hurtos no resultaron sino 2.883. Véase tambien las quimeras y las heridas. Por el contrario, pocos son los delincuentes á quienes han tentado con su cebo la falsificacion de moneda y la de documentos públicos: pocos son los que han incurrido en tales delitos que exigen mucha premeditacion, y que recuerdan incesantemente al criminal que está faltando á la ley. Si bien las consecuencias de los delitos en que predomina la fuerza bruta son tanto ó mas sensibles que las de cualesquiera otros, indican menos perversidad de corazon la mayor parte de las veces. Si se prescinde de los asesinatos en que pueda existir alevosía, los demás así como las reyertas de que resultan heridas mas ó menos graves indican más que la perversidad del pueblo ínfimo, que por lo general las causa, cierta fiereza que con nobles móviles es capaz de producir heróicas acciones.

Lejos de mí la pretension de atenuar la gravedad de ninguna clase de delitos; pero creo que es importante determinar bien estos hechos, deducibles de los datos del Anuario: que en España son menos frecuentes los delitos que indican mayor perversidad; que el temperamento y una falsa idea del valor y de la dignidad del hombre pueden ser considerados como las causas determinantes del mayor número de delitos y que la educacion, suavizando las costumbres, disminuirá mucho el número de los delincuentes.

El infanticidio y el envenenamiento que exigen tambien mayor sangre fria, y el primero sobre todo una falta absoluta de sentimientos naturales de que ni aun las fieras carecen, apenas han dado motivo á las aprehensiones.

Es de notar que contra lo que pudiera esperarse los atentados contra las mujeres no han sido, al parecer, en mayor número en las provincias de clima mas ardiente. La provincia de Burgos dá 1 delincuente aprehendido por 121.959 habitantes y la de Sevilla 1 por 685.720; la de Cádiz ninguno y 4 la de Zaragoza. ¿Prueba esta proporcion favorable á las provincias meridionales que en ellas sobresale el sexo varonil por su respeto al sexo debil? ¿O significa mas moralidad en la mujer de las provincias septentrionales, moralidad que la expone al peligro de la fuerza? ¿Son mas violentas y desordenadas las pasiones de los hombres del Norte que las de los del Mediodia? Recordaré una de las deducciones ya apuntadas en estos artículos. El número de expósitos es mayor en el grupo de las provincias del Mediodia que en cualquiera otro. No es, pues, creible mayor moralidad en el sexo débil de aquellas, y por consiguiente el mayor número de atentados contra el sexo femenino no prueba indubitablemente mas respeto hácia él por parte del masculino.

Cuando se publique una estadística criminal completa habrá materiales para profundizar mas en el exámen de la criminalidad.

IX.

Sigue en el Anuario la estadística de presupuestos, de varias contribuciones, de deuda y crédito público, de medios de comunicacion, de guerra y marina y de ultramar, cuya consulta será necesaria en muchos casos y cuestiones de administracion, pero cuyo exámen minucioso seria aquí inoportuno.

Merece el agradecimiento público la Comision de Estadística general del reino que con diligente cuidado ha reunido en un volúmen noticias tan interesantes. No puede, sin embargo, dudarse que en algunos puntos su libro aparece incompleto, sin duda por no habérsele facilitado todos los datos reclamados, al paso que en otros es superabundante de noticias completamente agenas á los trabajos estadísticos. Asi se vé en el estado de establecimientos de baños y aguas minerales, en que por razones que no es fácil adivinar, se dan los nombres de los médicos directores y se manifiesta la temporada del uso de las aguas. Ciertamente á la ciencia estadística le importan muy poco estos detalles que hasta desnaturalizan su verdadero carácter.

Dos observaciones para concluir. En el Anuario estadístico del año inmediato debe la Comision velar porque se emplee un lenguage castizo y propio de los epígrafes. En el del año actual, en los cuadros del movimiento de la poblacion dícese no una sino algunas veces, *bautismos y matrimonios ocurridos* por bautismos y matrimonios *celebrados*. En los de la beneficencia domiciliaria, *número de pobres que fueron socorridos*, cuando lo que se ha querido decir es *número de socorros concedidos*.

Por último, en mi concepto, la Comision de Estadística general del reino, para formar sus Anuarios no debe limitarse á pedir datos á los diferentes ministerios, que los dan tal y como buenamente creen que deben darlos. Sin temor á herir susceptibilidades que deben callar ante la importancia de estas publicaciones y la necesidad de realizarlas con acierto, la Comision debe establecer la pauta de las noticias que han de facilitársele, y corregirlas cuando no las crea acomodadas ó convenientes al plan concebido. Este ha de preceder á la publicacion. Pues bien, la Comision á cuyo cargo corre aquella, está en el caso de determinar qué noticias necesita, en qué órden y con qué detalles. De otra manera la Comision de Estadística general del reino no podrá llamarse verdaderamente autora sino compiladora de Anuarios, esfera á que no debe ni puede quedar reducida la corporacion científico-administrativa, que en terrenos mas difíciles tantos servicios ha prestado, presta y continuará prestando á la nacion.

ANGEL CASTRO Y BLANC.

PREMIOS Á LA VIRTUD.

En estos últimos dias háse puesto á discusion, por la *Sociedad Económica Matritense*, el proyecto presentado por uno de sus individuos para el establecimiento de premios con los que la misma se propone recompensar las acciones virtuosas de las clases pobres. El placer con que hemos recibido esta noticia, inútil es que lo manifestemos; todo cuanto se relaciona con las personas honradas que frecuentemente se encuentran entre las clases mas acomodadas de la sociedad, no solo fija nuestra atencion, sino que despierta los más nobles sentimientos de nuestra alma, y nos escita el deseo de contribuir á su realizacion por los medios que estén á nuestro alcance.

Al par que la *Sociedad Económica* se ocupa en el exámen de tan importante asunto, la *Junta municipal de Beneficencia* de Madrid ha publicado el programa, con arreglo al cual, ha de hacer la adjudicacion de los premios que concede por acciones virtuosas á las clases pobres, y á la una y á la otra, enviamos nuestro sincero parabien.

Ambas, sin embargo, la primera, no porque hayamos visto el proyecto que discute, sino por las noticias que algunos de sus individuos han tenido la bondad de proporcionarnos, la segunda, porque su programa nos lo demuestra, ambas siguen, en un todo al parecer, las huellas de la *Sociedad Económica de Barcelona*, que quizás ha sido la primera corporacion que en España ha fundado institucion tan moral cuanto benéfica. El celo de las dos es muy digno de nuestros elogios; pero, como atendida la ilustracion de ellas es de crer que tanto la una como la otra deseen adquirir cuantas noticiass y observaciones puedan contribuir al perfeccionamiento de la institucion, vamos á proporcionarles algunas, insertando un proyecto que tambien nuestros lectores verán sin duda con placer, por la materia á que se refiere.

El autor del trabajo á que nos referimos es nuestro amigo y colaborador D. José Luis Retortillo, cuya firma, á pesar de ser nuestro compañero, no suele aparecer en las columnas de LA AMÉRICA, á causa seguramente de sus apremiantes ocupaciones. Sobre este corto trabajo no diremos ni una sola palabra; el público juzgará; pero sí advertiremos que causas independientes de la voluntad de su autor, han sido las que han hecho que de algunos meses atrás, no esté puesto en práctica.

El Sr. Retortillo, que ha tenido la suerte de poder prestar su cooperacion en el establecimiento de alguna institucion de índole análoga á la de que se trata, movido por los resultados que los premios á las acciones virtuosas habian dado en Barcelona y en Jerez, concibió la idea de establecerlos en Madrid, aunque sobre bases algo mas ámplias; le dió forma, y presentó al señor marqués de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid, el proyecto que insertamos á continuacion, acompañándolo de algunas observaciones que son las que le preceden. El escrito, como de su redaccion se deduce, estaba destinado á ser leido en una Junta, que el autor proponia fuese convocada por aquella autoridad; la prensa asi lo anunció, aunque reservando el nombre de nuestro amigo y colaborador que cuidadosamente lo ocultó; al señor marqués de la Vega de Armijo pareció bien el proyecto; mas, no obstante su inclinacion reconocida á las mejoras en lo concerniente á la beneficencia, y la recomendacion hecha por el ministerio á los gobernadores sobre el establecimiento de estos premios, creyó que en la Asociacion no debia intervenir mas que para aprobar sus estatutos y protegerla, y por esta causa, no solo rehusó la participacion que hubiera podido tener en tan loable empresa, sino que, contra su voluntad sin duda, tenemos un placer en consignarlo, influyó en que el autor del pensamiento desistiera, á lo menos por entonces, de la realizacion del mismo.

Iniciada ya esta por la Junta de Beneficencia de Madrid, y por la Sociedad Económica, lo publicamos sin pretension alguna de parte de nuestro amigo y colaborador. Que se discutiera públicamente, era su único deseo; que pueda aprovechar algo á aquellas corporaciones, si lo creen útil, es hoy el nuestro.

Hélo aquí:

El mas noble é importante fin de la verdadera civilizacion es la perfectibilidad social; y si bien es cierto que á los gobiernos corresponde en primer término desenvolver sus elementos, nadie podrá dejar de reconocer tambien que en instituciones de cierta índole, los esfuerzos individuales son acaso mas poderosos que las reglas dictadas por los gobernantes, sobre todo, cuando lejos de rechazar la cooperacion del poder, la obtienen benévola y aun espontáneamente.

La caridad, esa gran virtud, que, por decirlo así, resume bajo sus modestas formas todas las de que es suceptible el hombre, es la que presta el verdadero consuelo en la desgracia, la que remedia toda necesidad con la palabra, con las privaciones, con la absoluta abnegacion que la sirve de base. Donde la caridad posa su planta, el infortunio vive alegre; porque, solo á la virtud, y sobre todo á la caridad, solo á la virtud es dado ser incompatible con la tristeza y con el abatimiento.

Si la caridad constante, no accidentalmente ejercida, fuese patrimonio indispensable al hombre; si la vida y la caridad fueran necesarias recíprocamente para la existencia del mismo, los gobiernos no habrian tenido que estudiar la manera de disminuir, ya que no les sea dado remediar, los padecimientos de los desgraciados; de los que han nacido desheredados por la fortuna; de los que carecen de recurso para buscar alivio á sus males. Mas, la caridad es demasiada alta virtud para que á todos sea dado disfrutar sus inefables goces; pero, para suplir su falta, donde ella muere, Dios permite que nazca la beneficencia.

No pretenda la beneficencia llegar al límite de la caridad; pero recréese, sin embargo, con contento ante el espectáculo que sus esfuerzos alcanzan, muy especialmente en las naciones en en que, merced á hombres amantes del bien social, se encuentra organizada de manera que, con la perfectibilidad que es dable á lo humano, suple el vacío de lo que es divino como la caridad.

Alabanza cumplida á los gobiernos que, penetrados de sus sagradas obligaciones, dejan á la posteridad en la fundacion de hospitales, de hospicios, de casas de maternidad, de escuelas de párvulos y de otras colectividades benéficas, el recuerdo de una noble aspiracion en favor de sus gobernados. Pero, no todos descarguemos sobre los gobiernos esta obligacion, ya porque entonces vendríamos á exigir de otros el cumplimiento de un deber, al cual implícitamente nos negábamos, ya porque muchas de las instituciones, hijas del amor al prógimo y del deseo de hacer bien á nuestros semejantes, son mas vivo ejemplo para la virtud, y suelen ser mas provechosas y fecundas en resultados, cuando deben su orígen á la iniciativa individual, que cuando nacen en las regiones oficiales, pues que entonces se las considera como un deber de buena administracion, como una aspiracion á la gloria contemporánea, mas que como deber de humanidad, y una aspiracion á recompensa que no es dado á la sociedad el otorgarla.

La caridad no tiene mas que una fórmula; la abnegacion; la negacion absoluta de si mismo. La beneficencia tiene muchas, porque es compatible aun con preocupaciones humanas.

A la beneficencia se deben creaciones de grande importancia, ya se la considere obrando en el remedio de los males físicos, ya se la mire desde el punto de vista de los intereses morales y sociales.

Nadie hay ciertamente que desconozca la noble institucion de las hermanas de la caridad; y, ciertamente tambien, rara será la persona que en momentos de elevacion para su alma, no haya acariciado la idea de aspirar á tan alta perfeccion: pero, si á todos no es dado llegar al límite de la abnegacion y del desprendimiento, sí es dado á todos cumplir con un precepto tan sábio y tan sagrado como es *hacer bien* al prógimo.

La beneficencia es múltiple en sus formas; y, bajo alguna de ellas, posible es á cada cual el alistarse. En la creacion y sostenimiento de los hospitales, de los hospicios, de las casas de maternidad, de las casas-cunas, de las escuelas de párvulos, de los refugios, de los asilos para ancianos y otra multitud de establecimientos de índole semejante, la beneficencia tiene una gran participacion; y no menor le cabe en la fundacion de otras instituciones que tienden mas directamente á la mejora moral de la sociedad.

Sin detenernos á hacer la relacion de todas, nos fijaremos desde luego en las que tienen por objeto premiar las acciones virtuosas de las clases pobres. Así como las elevadas, debido á multitud de causas que seria ocioso enumerar, están en posicion de que sus acciones virtuosas ó merecedoras de premio obtengan las recompensas que la sociedad les debe por el bien que de las mismas reporta, útil y conveniente es que hasta donde sea posible y beneficioso, las clases desheredadas por la fortuna no se vean privadas de un placer tan legítimo como es el que consigo llevan las buenas acciones: justo es que la sociedad las recompense por los medios que tiene á su disposicion; y utilísimo el que, sacándolas de la oscuridad en que generalmente acaecen, puedan servir de ejemplo á las clases en que la educacion no se ha generalizado lo bastante, y en las que las bellas acciones suelen ser hijas mas bien de sentimientos innatos, del carácter, como vulgarmente se dice, que de la direccion que los padres ó la sociedad han impreso á los sentimientos del alma.

Esta institucion es ya conocida en otros paises, y, ante los resultados que ofrece, nadie puede poner en duda su utilidad. Cierto es que, como toda obra humana, tambien ha tenido sus impugnadores; pero, sus argumentos han sido débiles, y el principal, el en que han hecho mas hincapié, el sentimiento y la razon de consuno lo desvanecen. En Francia, puede decirse que los premios á las acciones virtuosas existen desde que en el siglo anterior, Mr. Monthyon, estableció la concesion de uno anual por la academia francesa, con arreglo á las condiciones que el mismo determinó, bajo el velo del anónimo hasta despues de su muerte, en cuyo testamento consignó nuevas bases, aumentando los premios. En España, la institucion no existe hasta hoy, segun nuestras noticias, que en obsequio de la verdad, rectificaríamos gustosos, si padeciéramos un error. Verdad es que en Barcelona, la sociedad Económica del pais, á quien aprovechamos esta ocasion para tributar nuestros elogios, ha abierto concurso para otorgar premios á las acciones virtuosas de las clases jornaleras; verdad es que en Valencia, en agosto del año último, tambien se convocó otro para la adjudicacion de 24,000 rs. que para este objeto dedicó la proverbial largueza de Doña Isabel II: verdad es que en Málaga, en este último año, tambien se ha convocado para adjudicar la suma que, para este fin tambien, ha debido aquella provincia á nuestra dadivosa soberana; pero, una asociacion dedicada exclusiva y constantemente á tan laudable y benéfico objeto, creemos que en España no existe.

Si los que hoy nos encontramos reunidos reconocemos la bondad del pensamiento, fácilmente podremos realizarlo. No es necesario para conseguirlo, ni poseer una gran abnegacion ni prepararse á hacer grandes sacrificios. No: nada de eso; si hemos de contribuir á un acto benéfico, no comencemos por desvirtuarlo, atribuyéndole un mérito que en realidad no tenga.

La munificencia de Doña Isabel II afortunadamente es de todos conocida; si buscamos su proteccion, debemos abrigar la esperanza de que se digne otorgárnosla, y, sobre esta base, no nos será trabajoso levantar nuestro noble, aunque modesto edificio.

Los estatutos ó reglamentos de la asociacion, como del adjunto proyecto se desprende, suponen la existencia de un fondo, con cuyos intereses pueda atenderse en parte á la adjudicacion de los premios anuales. La creacion de este fondo no es difícil, si nuestras aspiraciones no son extraordinarias. Las suscriciones por cantidad anual es bien seguro que en Madrid, donde existen la mayor parte de los grandes de España y títulos de Castilla con crecidas rentas, altos funcionarios y capitalistas de gran fortuna, han de llegar á una suma que permita dedicar parte de ella á los premios, y parte á la formacion de ese fondo; tanto mas cuanto que la asociacion no se compromete á otorgar un número fijo todos los años, y sí el que permita el estado de sus ingresos. El bien no deja de serlo por no hacerse en grande escala; y un solo premio que pudiera otorgarse deberia ser bastante para que los fundadores estuviesen satisfechos de su obra. Si á las suscriciones anuales, se agregan las mensuales, y las que el reglamanto llama únicas; y si á todas ellas se añaden los ingresos extraordinarios que la asociacion noblemente podrá procurarse, dicho se está que la existencia de la asociacion será duradera, y que no debemos abandonar la idea de darle vida ante el temor de que algun dia ocurra su muerte.

Dar sólidas y eficaces garantías respecto á la inversion de los fondos, es lo que á todo trance se debe procurar, y prescindiendo de las que seguramente inspirarán los nombres de las personas que me escuchan, creo que los estatutos de la asociacion en sus artículos 4.°, 5.° y 11 satisfarán aun á los que por naturaleza sean recelosos.

Fijar desde ahora las bases para la adjudicacion de los premios así ordinarios como extraordinarios seria ocioso; careceria de objeto, y por lo tanto basta determinar que, al abrir el concurso, la Asociacion publicará el programa con las condiciones á las cuales habrá aquella de sujetarse.

El ejercicio de la Beneficencia no debe rehusar la cooperacion de persona alguna; mucho menos si, aún solo atendiendo á su posicion, sus aseveraciones deben merecer crédito. Esta es la base en que descansa el art. 7.º de los Estatutos.

La solemnidad en la adjudicacion de los premios es una circunstancia muy importante en esta institucion, si ha de alcanzar el loable fin què se propone. Sin embargo, para desvanecer por completo el argumento con que alguno la ha combatido en otros paises, diciendo que la verdadera virtud es de suyo recatada y pudorosa, y que huye todo motivo de elogio y vanidad mundana, se establece que la Asociacion reservará el nombre del agraciado, siempre que manifieste tal deseo. Mas, con el hecho, causa de la honra que reciba, no puede procederse del mismo modo.—Enhorabuena que conserve el incógnito la persona virtuosa que así juzgue deber hacerlo: pero no se pretenda privar á la sociedad de conocer las acciones loables, porque si estas quedasen siempre oscurecidas, se echaria por tierra la poderosa influencia del ejemplo, y desapareceria el estímulo que él mismo despierta y desenvuelve.

La Asociacion no debe en mi concepto, si ha de responder dignamente al alto fin que se propone, limitarse á adjudicar premios consistentes en una suma metálica. Aunque sean destinados á las clases pobres, obrar así seria suponer que solo el interés puede ser el móvil de sus buenas acciones, y esto, por fortuna, no es exacto. A pensarlo así, habria que reconocer que la virtud en estas clases no descansaba en aspiracion tan desinteresada como la de hacer bien por cumplir con un precepto sagrado, y el fundamento de la Asociacion vendria por tierra. Así, pues, los premios pueden ser de una de las varias clases que los Estatutos determinan, con lo cual no solo se conseguirá que la recompensa llegue á estar en perfecta armonía con el hecho que la merezca, sino que á la Asociacion le quedará mas ancho campo que si se limitára á adjudicar premios pecuniarios, cuyo número habia de estar siempre en relacion con los fondos que hubiese recaudado.

Tales son las bases principales del pensamiento desarrollado brevemente en los Estatutos. Su autor no abriga la vana pretension de creer esta obra exenta de defectos, por simple que su trabajo se considere. Bástale con que el pensamiento sea adoptado, si se le juzga útil y conveniente; bástale que, una vez aceptado, quede sometido al talento y á la esperiencia de las personas que las que aquí se hallan reunidas elijan libremente, para creerse recompensado cual pretende, no en obsequio suyo, sino en obsequio de esas personas virtuosas, cuya existencia la sociedad ignora, porque no han tenido la fortuna de nacer de padres nobles ó distinguidos.

Abrigo la grata esperanza de que el pensamiento merecerá la aprobacion de los presentes, y de que responderán al loable ejemplo que han dado las nobles señoras que han establecido, que dirigen y que cuidan de la beneficencia domiciliaria de la córte. Los que, contando entre sus antepasados varones ilustres, llevan hoy un apellido histórico, por decirlo así, ciertamente pagarán un tributo á los esclarecidos hechos de sus abuelos, contribuyendo á ampliar la esfera de accion de un principio al cual deben sus ilustres apellidos. Los que sin tener hechas pruebas de nobleza en las personas de sus antepasados se satisfagan con sus propias obras, porque su conciencia las sanciona, en toda institucion benéfica, y por lo tanto en esta, hallarán ancho campo á sus desinteresadas aspiraciones.

Discútase, pues, todo lo necesario sobre la bondad del pensamiento y sobre la manera de realizarlo convenientemente. Esto es indispensable, porque su autor no ha tenido á la vista los Estatutos de ninguna otra Asociacion, ni sabe que exista alguna así constituida; pero, una vez así hecho, empréndanse con empeño y con sinceridad los trabajos para su creacion, y bien seguro es que muy en breve Madrid contará con una institucion benéfica más, y que acaso á la vez sirva de ejemplo para estimular á otras provincias á establecerla en sus territorios.

Asociacion para premiar las acciones virtuosas de las clases pobres.

Artículo 1.º La Asociacion, para premiar las acciones virtuosas de las clases pobres, tiene por objeto el que su nombre indica.

Art. 2.º Se consideran como fundadores de ella á las personas siguientes:

Art. 3.º Es obligacion de todos sus individuos contribuir con sus luces y conocimientos, ó con una cantidad mensual, anual, ó única, en la época que prefieran, al fin laudable y benéfico que la asociacion se propone.

Art. 4.º Los fondos que la misma recaude, se invertirán por los fundadores en títulos del Estado, depositándose en lugar seguro y con todas las garantías necesarias, ó se darán al Monte de piedad de Madrid para aumentarlos con los réditos que así invertidos devenguen.

Art 5.º Esta operacion se acordará por los fundadores, y se realizará por una Comision de los mismos, compuesta del Vice-presidente, Secretario, y uno de sus individuos elegidos por mayoría de votos.

Art. 6.º No siendo posible determinar las acciones virtuosas que merezcan ser premiadas por la Asociacion, ésta, una ó dos veces al año, segun los recursos con que cuente, publicará en la *Gaceta de Madrid*, y en los periódicos que se sirvan corresponder á la atenta comunicacion que se les dirigirá, las condiciones con arreglo á las cuales hayan de presentar sus solicitudes los que aspiren á ser premiados, así como tambien las reglas que han de servir para la adjudicacion.

Esta se verificará con solemnidad. A las personas, sin embargo, que habiendo aspirado á ser premiadas, y siéndolo, hayan hecho presente el deseo de que se reserve su nombre, se les atenderá en su indicacion.

Art. 7.º La Asociacion tendrá en cuenta las comunicacios nes que en cualquiera época del año se sirvan dirigirle los señores curas párrocos, alcaldes, presidentes de las juntas parroquiales de beneficencia, y las señoras que componen la Junta directiva de la domiciliaria, en que den cuenta de alguna accion virtuosa, pues, por este medio, podrá conocer muchas que de otro modo serian ignoradas. Siempre que la Asociacion lo acordare, estas acciones serán premiadas de la manera que la misma resuelva, sin necesidad de aguardar á la época del concurso general.

Art. 8.º Para la mas acertada adjudicacion de estos premios extraordinarios, así como para la de los que se concedan mediante concurso público, la Asociacion solicitará la cooperacion de las autoridades ó personas que puedan proporcionarle datos que la ilustren en su cometido.

Art. 9.º La adjudicacion de los premios ordinarios y extraordinarios con los nombres de las personas que los hayan merecido, se publicará en la *Gaceta* y periódicos de Madrid, si corresponden á la cortés invitacion que se les dirija. Exceptúase el caso previsto en el párrafo 2.º del art. 6.º

Art. 10. La Asociacion nombrará de entre sus fundadores los individuos que hayan de ejercer gratuitamente los cargos de Vice-presidente, Tesorero, Contador y secretario.

Art. 11. Las cuentas de ingresos y gastos se publicarán anualmente, despues de ser aprobadas por la Asociacion. Los comprobantes de ellas estarán de manifiesto por espacio de un mes para su exámen por parte de todos los individuos que gusten enterarse detenidamente. Si alguno tiene que hacer observaciones sobre las mismas, las dirigirá con su firma por escrito al Presidente ó Secretario, ó sin firma, si juzga que de esta manera goza de mas libertad para hacerlas. La Asociacion contrae el deber de contestarlas. No se dará curso á las que no se hallen redactadas en formas comedidas.

Art. 12. Las bases de la Asociacion se imprimirán y circularán gratis, con una invitacion á las corporaciones y al público en general para que le dispensen su cooperacion.

Art. 13. Los premios, segun el acuerdo de la Asociacion, podrán consistir, atendidas las circunstancias de la accion que se premia y de la persona autor de ella, en

Una suma metálica entregada de contado ó en la época que se crea más conveniente.

En pensiones vitalicias ó temporales.

En objetos de arte ó industria de los más perfeccionados en su género, y que puedan ser útiles al merecedor del premio.

En medallas acuñadas con este fin.

En recomendacion á las autoridades y corporaciones para obtener alguna colocacion.

En mencion honorífica.

En que su nombre sea inscrito en una lápida del mármol, colocada en el lugar que la Asociacion acuerde, con la narracion del hecho, de manera que pueda darlo á conocer á todos los que la leyeren.

Art. 14. Del acta de la sesion en que se haga la solemne entrega de los premios, así como de los hechos objetos de los mismos, con los nombres de sus autores, ó sin hacer mencion de ellos si esta fuere su voluntad, se hará una edicion económica que se repartirá gratis, ó se venderá á muy bajo precio, con objeto de que acciones tan laudables sirvan de ejemplo á cuantos las leyeren ó escucharen.

Art. 15. Los fundadores podrán elegir para formar parte de la Junta que á su instalacion ellos por sí constituyen, á las personas que por sus cualidades ó servicios juzguen deber asociarse. El número de los que la compongan podrá llegar á treinta y no será menos de veinte.

Madrid 11 de mayo de 1860.

José Luis Retortillo.

EL ARETINO.

La figura que tenemos á la vista es, á no dudarlo, una de las que con mayor fuerza se destacan del cuadro de la civilizacion italiana en el siglo XVI, el cual, si admiracion y profundo estudio merece por lo importante de los personajes históricos en que abunda, no merece menos de ambas cosas por la riqueza de contrastes de todo género que entre ellos existe: sin contar, pues, la repulsion inevitable que uno esperimenta al sacar *del presidio de la historia* (segun Campoamor diria) el nombre inicuo que encabeza este artículo, aquella primera circunstancia deberia ser móvil por sí solo suficiente para que pincel tan poco ejercitado como el nuestro abandonase un propósito en mal hora y con harta escasez de medios emprendido.

¿Quién es el Aretino? ¿Quién es ese hombre, que con el látigo acerado de la procacidad mas inaudita y de la mas inaudita insolencia, se atreve á herir en el rostro á sus enemigos, ora sean Papas, ora Emperadores, ora Reyes? ¿Quién es ese soberano de los soberanos á quien el Ariosto llama *divino*; con quien el César conversa familiarmente; á quien honra en público Francisco I; que trata de igual á igual con todos los poderes de su época; que es amigo y compadre del Ticiano; que habla en son de intimidad á Miguel Angel; que desprecia los rayos pontificios; que es mas rico que muchos príncipes juntos, y mas admirado que el Tasso y mas célebre que Galileo? ¿Quién es ese personaje extraño, que unas veces tiene toda la catadura de un galeote, y otras parece ser el déspota que domina sin rival en medio del gran siglo XVI, el siglo del libre exámen? ¿De dónde emana su omnipotencia? ¿De qué resortes dispone? ¿Cuál género de tiranía es el suyo? ¿Qué títulos resume? ¿Qué es lo que representa?

El Aretino simboliza, en primer lugar, el influjo de la prensa en su forma mas odiosa y repugnante: casi coetáneo de este grandioso descubrimiento, que apenas sale de la infancia, cuando toma ya todos los caractéres de una fuerza social de valor incalculable, nuestro héroe comprende antes que otro alguno que quien se apodere y sepa manejar con tino arma de tanto alcance, tendrá en su mano los destinos del mundo: él, que se siente poseido del genio de la difamacion, se regocija al ver que mientras le sea dado multiplicar la calumnia y hacer imperecedera la injuria por medio de un instrumento, virgen de excesos y no enervado aun por el uso, fácil le será asimismo convertir su pluma en órgano de inmensa publicidad, que alquilado ó vendido tambien en pública subasta, propague á su antojo, hoy la alabanza, mañana el vituperio. Hombre en quien la osadía corre parejas con la bajeza, una vez trazado el plan, lo lleva á cabo sin escrúpulo alguno, y valiéndose de la prensa, como el ladron se vale del trabuco contra el viandante, sorprende y aterroriza á sus contemporáneos, consiguiendo tenerlos rendidos á discrecion y encadenados á sus plantas. No cabe someter el nobilísimo invento de Gutemberg á prostitucion mas innoble.

El Aretino es, bajo otro aspecto, el representante de la Italia del siglo XVI, que al propio tiempo que centro de un movimiento intelectual poderosísimo, es una sentina de vicios, cubierta con el esplendor de las artes: tipo histórico cuya vida y fortuna fácilmente se explican teniendo presente el estado en que á la sazon se encontraba su patria.

Al venir al mundo Pedro Aretino, reina sobre Italia la terrible figura de Alejandro Borgia: no lejos de su lecho de muerte aparece Maquiavelo. Una civilizacion propicia en sumo grado para el desarrollo del génio y el cultivo de las letras, es por completo ó poco menos que estéril para la virtud. Veinte repúblicas activas, opulentas, belicosas, se han devorado entre sí como los soldados de Cadmo. La ausencia de nacionalidad ó bien el choque encontrado de mil pequeñas nacionalidades, y la escision de la Italia en intereses divergentes, han borrado la huella de las ideas de grandeza, de severidad y de patriotismo. Señoreadas la infamia y la cobardia del hogar doméstico y de la plaza pública; extendida la venalidad por todas las clases; predominando en las relaciones sociales y hasta en la política el engaño y la astucia; entronizada la molicie en las costumbres y popular el culto del puñal y del veneno: hé aquí la pintura que de su época nos hace Maquiavelo en el libro *El Príncipe*, eco profundo de una desesperacion sublime.

Por otro lado, el arte es el tirano de todas las inteligencias hasta un punto tal, que en él se concentran las ideas y los sentimientos, la moralidad y la ley, la dicha y la religion, el amor y la filosofía; su preponderancia ha extinguido de raiz las nociones de lo justo y de lo injusto, pues no es dudoso que sus conciudadanos habrian sido capaces de perdonar á Miguel Angel hasta el parricidio.

Multitud de reducidas soberanías tan pobres cuanto pródigas, rivalizan en lujo y en placeres, y son focos perennes de intrigas, de conspiraciones y de voluptuosidad, sobrando en todas ellas las academias, los teatros, los poetas oficiosos y los sábios oficiales. Por su parte, ni monjes, ni sacerdotes, ni prelados, ni cardenales procuran con su ejemplo reformar las costumbres, sino que mas bien que á maestros de teología, aspiran á ser doctores en crápula. Bajo el mismo techo del Vaticano se representan farsas obscenas, y Lutero huye á los bosques de la Germania, lanzando un grito de protesta y de indignacion contra el Papa Julio II y contra su córte pagana, que hace público alarde de saber de memoria tiradas enteras de versos de Virgilio, y que tampoco se oculta demasiado para burlarse de lo que llama la *Fábula de Cristo.*

Solo hay uno de dos caminos seguros para hacer fortuna, que es ser ó artista ó cortesano. ¡Dichoso el que se distingue por la elegancia de su conversacion, y mas dichoso aun si se le ocurre una frase oportuna, ó si viene en su ayuda un período cadencioso y sonoro! Él será cardenal como Bembo ú obispo como Margoino; él ascenderá rápidamente por la senda de los honores á la cúspide de la fama. Hé aquí por qué pululan los parásitos en derredor de los príncipes y magnates, á expensas de quienes viven hasta los charlatanes y alquimistas. En cuanto á los hombres de verdadero génio, su suerte es harto menos lisonjera: pájaros de brillante plumaje, yacen encerrados en jaulas de oro, y á veces solo se les mira como muebles de puro lujo, que sirven á satisfacer la ostentacion y vanidad de sus señores. Así se vé que en tanto que el extravagante Delminio se pasea por Italia, saqueando á los incautos, so pretesto de construir un nuevo teatro, «en que se encontrará el infinito,» y mientras Pablo Jovio, encargado por el Papa de escribir las biografías contemporáneas, vende los elogios ó las invectivas de su pluma, huye Lelio Socino á través de los mares; es quemado vivo Jordan Bruno, que adivina el sistema del mundo; sufre los rigores de la cárcel Galileo; no tiene el Tasso luz con que escribir cuando llega la noche; el Ariosto esclama en una de sus sátiras: «Mis camisas se rompen ¡oh Rugiero! ¡oh Angélica! ¡oh Sacripante, dadme camisas!» y por último, Maquiavelo, proscrito de Roma y de Florencia, se vé forzado á inclinar su cuerpo, en el que aun se advierten las huellas de la tortura, para cojer las coles de su huertecito de San Casciano!

Hé aquí, imperfectamente descrita, la índole de la civilizacion en que se vió lanzado el Aretino. No obstante ser un aventurero oscuro, sin familia, sin instruccion, sin protectores, pronto consiguió abrirse paso con ayuda de sus recursos naturales, que eran un perspicaz ingenio, una organizacion enérgica, mucha audacia, ninguna educacion y carencia absoluta de bienes de fortuna: contaba además con las ventajas no despreciables de ser haragan, voluptuoso y cobarde.

La relacion de sus aventuras aparece naturalmente dividida por épocas que marcan las varias peripecias de su vida: es una série de jornadas, que por la originalidad de las situaciones, la abundancia de curiosísimos incidentes y el interés dramático que de suyo respira, trae á la memoria las composiciones de nuestro teatro antiguo. El tejido de las escenas es tan novelesco, y los sucesos cobran por sí propios tanto colorido, que por reparo á deslucir los efectos que brotan del mismo curso de la narracion, haremos lo posible por despojarla de todo artificio retórico y de los comentarios que no sean rigorosamente sustanciales.

El Aretino nació en 1492, en el hospital de la villa de Arezzo. Tita su madre, ejercia el honroso y fácil oficio de cortesana, que él sin duda por piedad filial tuvo siempre en particularísima estima, llegando al extremo de declararse patrono nato de esta clase de mujeres; Tita aprovechaba tambien su hermosa figura, sirviendo de modelo á los pintores y escultores: el padre fué un llamado caballero Bacci. El buen Pedro nunca se sonrojó de su ilustre orígen; por el contrario, solia burlarse de aquellos que se daban por contrariados con la infamia de sus madres, «pues nadie, decia él con cínica resignacion, es libre para ennoblecer su cuna.»

Que no sobró de esmerada su primera educacion, lo confiesa él mismo cuando en una de sus cartas se duele «de no haber ido á la escuela mas que el tiempo puramente preciso para aprender el *cristus*,» así como consta lo muy temprano que descubrió sus malas mañas por el hecho de que, al frisar en los trece abriles, deseoso el mozalvete de ver mundo y correr tierras, con tal primor supo servirse de la agilidad de sus piés y manos, que con las unas diestramente escamoteó el bolsillo de su madre, y con la sola ayuda de los otros llegó sin tropiezo de cuenta á Perusa: aquí pudo mas el hambre que la sed de aventuras, y estrechado el vagabundo de esta cruel enemiga, hubo de hacer paces con ella, entrando de aprendiz en casa de un encuadernador, donde permaneció seis años, ó sea hasta 1511.

Por entonces, á causa de las empresas guerreras del Papa Julio II, ardia Italia con el fuego de las discordias civiles, ante cuyo espectáculo enardecióse la imaginacion, y volvieron á tomar cuerpo las aficiones del inclusero, quien á la sordina levantó el campo de Perusa como lo habia levantado de Arezzo, con la diferencia de que esta vez emprende su viaje hácia Roma sin una blanca y con una sola camisa, que de presumir es llegaria un tanto negra al fin de la caminata, hecha toda ella á pié, con la añadidura de ponerle la miseria en el duro trance de dormir en medio de los caminos reales. Admitido por un rico comerciante romano, llamado Agustin Chigi, en calidad de criado, pronto correspondió á sus beneficios, robando una taza de plata y huyendo de la casa. No tarda en aparecer al servicio del cardenal San-Giovanni, que pretende pasarlo al de Julio II; pero frustrado su intento por negativa del Papa, el Aretino, falto de colocacion y de recursos, apela al de acometer la tercera de sus peregrinaciones: recorre con efecto la Lombardía, que convierte en teatro de su vida escandalosa; éntrase capuchino en Rávena; cuelga de allí á poco los hábitos, y por último, regresa á Roma, atraido por el pontificado de Leon X, que tan copiosa cosecha prometia á los hombres de carácter emprendedor y audaz como nuestro mancebo.

¡Brillante era la carta del Papa artista! Pedro pudo al cabo ingresar en ella con el empleo de lacayo, y si bien es verdad que vivió oscurecido bajo su humilde librea entre la muchedumbre de escultores, pintores, filósofos, poetas, fabricantes de sonetos, constructores de epígramas, controversistas, músicos, arquitectos, bufones, pajes, comediantes, juglares, mujeres mercenarias y abates que formaban el séquito fastuoso del Pericles de la Italia, no se sigue de aquí que renunciase á sus ambiciosas esperanzas, ni mucho menos que desperdiciara el tiempo: lo que sí hizo, fué diferir el cumplimiento de las primeras para época mejor en favor y en suerte, y emplear el segundo en aprender el arte de mendigar, el

de la lisonja y el de la murmuracion, que son la clave de la ciencia del artesano, y que allanan el camino de las cámaras augustas y de los salones dorados. Ayudóse tambien de su ingenio para penetrar el mecanismo de la poesía laudatoria y el de la erótica, y como quiera que el oficio de adulador exige, más que estudios prolijos, buenas disposiciones naturales, asistido de las suyas adelantó tanto desde los primeros ensayos, que obtuvo por fin llamar la atencion de Leon X y de su primo Julio de Médicis, y aún ambos le recompensaron su grosero incienso con varios agasajos de poca monta.

Así y todo, la fortuna distaba mucho de correr al compás de los deseos del Aretino, quien aburrido de su estacionamiento é intentando salir de él por cualquier medio, realiza un viaje á Milán, Bolonia, Mantua y Pisa, con el exclusivo fin de tener á su disposicion un círculo mas extenso donde clavar el sutíl anzuelo de sus lisonjas. No le resultó fallido el cálculo. En dichas y en otras ciudades de importancia, se presenta armado de sonetos para todos los gustos y condiciones, provisto de cartas de recomendacion, favorecido con el arreo y figura de un gran señor, y rebosante de orgullo y de insolencia, al nivel del título que se abroga de amigo y privado del Papa: merced á estos varios ardides y á su audacia, que crece en conformidad con el buen éxito de su proyecto, consigue el caballero de industria de la literatura volver á Roma, no sin haber obtenido antes multitud de honores y distinciones, y lo que para él es aún mejor, con los bolsillos repletos de preciosos regalos y de buenos y sonantes escudos.

Al advenimiento de Adriano VII, que en gustos, vida y costumbres es del todo opuesto á su antecesor Leon X, traslada el Aretino su ruin comercio fuera de la capital del orbe cristiano y lleva á cabo otra expedicion, en la que saca pingüe lucro y no poco recreo: despues del maestro de Cárlos V, ocupa la cátedra de San Pedro, bajo el nombre de Clemente VII, Julio de Médicis, apellido que sonando simpático en los oidos de nuestro héroe, le hace tomar de nuevo domicilio en Roma; pero esta vez no sale á la escena con el traje y talante propios del lacayo, sino con el porte y trazas de persona principal. Al lado de los Gonzagas, Estes y Colonnas se muestra en público, y es su compañero de travesuras y comilonas, cuya parte de escote paga con un abundante repertorio de dichos agudos, chocarrerías obscenas é historias escandalosas; con el producto de sus merodeos sostiene casa y mancebas, y aun le alcanza para ir vestido con la magnificencia de un duque: bajo y rastrero para con los grandes, insolente con el vulgo, el advenedizo Pedro, convertido en chismógrafo de la ciudad eterna, temible por sus sátiras y con alta reputacion de hombre maldiciente é implacable enemigo, ya no se cobija en las escaleras y galerías de los palacios, antes por el contrario, se presenta con el aire desenvuelto y la cínica arrogancia, comunes á todos los fanfarrones de la espada y de la pluma, del pincel y del teatro.

Para redondear su fortuna, restaba solo al Aretino ser pensionado, gracia que por fin obtiene de Clemente VII, á cambio de dedicarle una composicion de pésimo gusto; otros versos, igualmente malos, dirigidos al emperador, á Francisco I y al jefe de la dataría romana, hacen caer en su escarcela una lluvia de escudos: en sentir nuestro, su falta de vena en todas estas ocasiones dependió de estar fuera de la verdadera índole de su talento: su aptitud, sus facultades, su vocacion le convidaban acordes á conquistar el poder del escándalo: no tardaron en patentizarlo así los sucesos.

En 1524, Julio Romano, predilecto discípulo de Rafael, dibujó diez y seis figuras un tanto deshonestas, grabadas luego por Marco Antonio Raimondi: de unas á otras manos corren toda Roma, hasta que dan en las del datario Giberti, consejero íntimo de Médicis, un poco mas escrupuloso que su señor, el cual manda prender á los autores; Julio no es habido y únicamente el grabador sufre la sentencia. El Aretino emplea su valimiento en favor de los culpables; el cardenal Hipólito de Médicis intercede tambien por ellos: con tales protectores, pronto consiguen que se les alce el castigo. Pero no se detiene aquí el impúdico Pedro: aquellos asuntos obscenos, como estrechamente ligados que están con sus groseros instintos, halagan su pensamiento, al par que exaltan su fantasía y le mueven á componer é imprimir diez y seis sonetos á modo de comentarios en verso de las diez y seis figuras; por la primera vez revela su musa inspiracion y talento. Ocioso es ponderar cuánto no exasperaria al Papa y á Giberti la desvergüenza de un hombre que agravó de una manera tamaña la falta, para la cual él mismo acababa de impetrar gracia. El Aretino, columbrando el nublado, puso piés en polvorosa, percance ligero, si se tiene en cuenta el vuelo que tomarian su fama y popularidad, desde el momento en que se declararon abogados y propagadores de la una y de la otra Julio Romano y sus amigos los artistas, que eran los reyes de la época.

A los pocos dias de residir en Arezzo, la invitacion de un príncipe vino á sacar al héroe literario de Italia de la vida tediosa en que allí se consumia: el nuevo protector que le deparaba la fortuna era el célebre guerrero Juan de Médicis, jefe de las bandas negras, conocido con el sobrenombre de el *Gran diablo*; con todos estos títulos, Juan no pasaba de ser, bien mirado, un capitan de bandidos, deudo muy cercano de un Papa. El Mecenas y el Poeta eran tal para cual, así que se entendieron al golpe; el Aretino, como muestra elocuentísima de su talento, empezó por recitar sus sonetos lujuriosos; el príncipe, envanecido á su vez de tan gallardo servidor, le confirió desde luego el cargo de primer favorito, con las distinciones y honores anejos á él, desde el asiento preferente en la mesa hasta dormir en el mismo lecho, señales ambas de inequívoca intimidad, segun las costumbres de aquel tiempo. Juan de Médicis reconcilió además al Aretino con el Papa y le hizo trábar relaciones con su aliado y compañero de glorias y fatigas el rey Francisco I, cuyo afecto y confianza se granjeó por completo el aventurero con presteza y maña idénticas á las puestas en juego con el capitan de las bandas negras. ¡Qué morales y que honestas serian las conversaciones del galante monarca y del hijo de la cortesana Tita!

Así que Francisco I y el *Gran diablo* abrieron la campaña contra los imperiales, el Aretino huyó en direccion de Roma, abandonando á sus amos los lauros de la guerra; mas en poco estribó que por librarse de perder la vida, no hallase la muerte: el lance fué del siguiente modo. En casa de Giberti, aquel mismo datario de la curia romana, que profesa á Pedro tan marcada ojeriza, hay una linda cocinera, la cual desoye tenaz el amor con que le brinda el Aretino, á causa de que corresponde firme al de un caballero bolonés, de nombre Aquiles della Volta: á vista de la dicha de su rival, enciéndese en ira el desdeñado, y usando de sus armas habituales, lanza un soneto insultante contra la pareja; este acto de infamia no quedó sin venganza; de allí á poco tiempo, una tarde que el Aretino se paseaba por las márgenes del Tiber, de súbito se vió acometido á puñaladas, que derechamente le tiraban al pecho con tal furia, que apenas si pudo salvar la existencia, gracias á una barca con que ganó la opuesta orilla, traspasado el cuerpo por cinco distintos sitios.

Pedro pide á grito herido justicia; Giberti, el amo de esta Helena de cocina, rehusa administrarla: entonces el Aretino, al abrigo de su privanza con Juan de Médicis, dá rienda suelta á su cólera, acusando á Clemente VII y á sus ministros, y escribiendo sonetos sobre sonetos, injurias sobre injurias, é invectivas sobre invectivas. Berni, secretario de Giberti, le contesta con una especie de letania rimada con los mas atroces insultos, que se hace popularísima en Italia, y que en vez de perjudicar al Aretino, favorece sus cálculos, rodeándole de una aureola de cinismo y de perversidad, que él acepta con tanto mayor júbilo, cuanto mas resuelto está á explotarla.

Despues de estos sucesos, ocurridos durante el año 1526, el Aretino vuelve al campamento del *Gran Diablo*, casi al tiempo justo para presenciar y llorar su muerte acaecida de un tiro de falconete, en un reconocimiento sobre la plaza de Governolo, que fortificaban los imperiales.

Pedro, aburrido de tantos altos y bajos, entró en cuentas consigo mismo, antes de resolverse á trabajar por la suya ó á buscar el arrimo de algun otro magnate; si su exámen de conciencia fué rigoroso, el aventurero debió presentir que llegaba su hora de fortuna: él habia sido ladron doméstico, menestral, fraile, lacayo, cortesano, bufon, poeta y semi-soldado, de modo que conocia á fondo la parte flaca de cada gremio social, y la índole del mundo vano, frívolo y aturdido de su tiempo. Con una tan completa coleccion de estudios, y con el inmenso talento que tenia para tejer embustes é hilvanar desvergüenzas, ¿quién podia prometerse mejor éxito que el Aretino en la carrera de especulador literario y de periodista asalariado?

De estas mismas fundadas esperanzas se dejó, sin duda ninguna, arrastrar nuestro héroe, cuando tomó el partido de vivir por sí, fijando su estancia en Venecia. La eleccion de residencia era á todas luces acertada. Allí funciona de contínuo la máquina omnipotente y dócil, capaz de esparcir á lo largo los elogios y los panegíricos que se cambian á peso de oro; allí tambien, bajo el amparo del Leon de San Marcos, no hay riesgo en abrir el taller de los ultrajes y de los vituperios, el establecimiento de giro del libelo y de la sátira. Pedro está en Venecia, como en su propia casa. La ciudad artística, rica y sábia, refugio de los proscriptos y madre de los vicios; aquella ciudad, que pasa á la vez por emporio de cultura y por cuna de *bravos*, es más que la patria adoptiva; es la verdadera patria del hijo de la cortesana Tita: el Aretino no es de Arezzo; el Aretino es en todo y por todo un completo tipo veneciano.

Pedro hizo su entrada en la reina del Adriático en 1527, y apenas hubo puesto el pié en ella, dirigió al Dux Gritti una epístola humildísima, comprendiendo que para ser respetado en Venecia, era preciso empezar por rendir pleito-homenaje ante la orgullosa oligarquía que la gobernaba. En seguida fabrica y envia á Cárlos V, á Francisco I y al marqués de Mantúa enormes cargas de alabanzas, que cada uno de estos personajes paga en dinero ó en alhajas. Con la colecta del primer año, monta casa y servidumbre; luego organiza su correspondencia y relaciones, comenzando por cultivar las del Ticiano, Sansovino y otros artistas de nombradia; la desinteresada y larga amistad que sostuvo con aquel es el lado noble y puro de la vida del *Aretino*. Un tanto adelante y conforme van creciendo los ingresos, extiende su trato á las mas célebres cortesanas de Venecia, hasta que de allí á poco acaba por no tener quien le iguale, ni en el regalo y fausto de la persona, ni en el mueblaje suntuoso de su palacio, ni en lo opíparo de sus festines, ni en la elegancia y esplendidez de los saraos.

Harto revelan haber nacido de la espuma de las copas y entre torpes pláticas, sus famosísimos *Diálogos*, obra que es el patron y modelo de todos los libros obscenos de la edad moderna, y cuyas páginas no pueden abrirse, sin que salte al rostro el cinismo épico y la inverosímil liviandad que encierran.

Aquí es oportuno consignar que no impresos aun los *Diálogos*, el Aretino, con la misma pluma y con la misma mano con que habia escrito esta galante Odisea, se puso á traducir los Salmos de la Penitencia. No caben comentarios delante de tal rasgo.

De los primeros años de su estancia en Venecia data la composicion de sus comedias, poemas caballerescos y heróico-cómicos y poesías burlescas, con que asentó la primer piedra del edificio de su fama literaria y echó los cimientos del de su fortuna.

Causa admiracion la habilidad de que necesitó valerse este miserable para labrar su fama de hombre calumniador y agresivo, pues tan cierto es que estaba muy lejos de serlo, cuanto que todo al revés, fué un escritor panegirista, un verdadero parásito, cuya única obra completa son sus seis volúmenes de epístolas laudatorias.

El mecanismo puesto en juego por el Aretino no podia ser mas sencillo: él, que traficaba sin rubor con la vanidad y con el miedo de los demas; él, que llevaba la astucia hasta el punto de tener cátedra abierta de sátira para dar asi mayor auge á sus elogios; él, que una vez llamado *azote de los príncipes (flagellum principum)*, descansaba tranquilo en su suerte, muy seguro de que sus encomios serian pagados á buen precio; él sabia atacar á los papas, á los reyes y á los cardenales en general, pero tambien sabia prosternarse delante de ellos en particular: sus cartas todas atestiguan su abyeccion y su servilismo, no solamente para con aquellos que ocupan los cargos superiores de la sociedad, sino para cualquiera que ejerce algun poder, ó cuenta con títulos ó propiedades personales por donde ser temido. Por un prodigio de flexibilidad y en medio de esta vigilante bajeza, encontraba recursos para no perder el concepto de hombre satírico y burlon desenfrenado, á cuyo fin, de tiempo en tiempo, se lanzaba, ora sobre un poeta oscuro y sin amigos, ora sobre un señor desvalido é ignorado, desgarrando sin piedad á sus víctimas por via de escarmiento.

Su correspondencia es un ingenioso tratado del arte de mendigar y obtener, ó mejor dicho, es un curso de diplomacia de la limosna que enseña los rodeos, escapatorias y sutilezas propias del oficio de mendigo. El Aretino no se cansa nunca cuando pide algo: si la vez primera no consigue su objeto, vuelve á la carga, y vuelve aun otra, y toma todos los disfraces imaginables y echa mano de todas las tretas conocidas; aqui se hace el viejo, allí el pobre, allá el grande, acullá el pequeño; ora se encoleriza, ora se humilla, ora usa palabras fulminantes, ora melosas; estimula la generosidad de este, alabando la de aquel; es alternativamente devoto, insolente ó libertino: si escribe á un jóven disoluto, le aconseja que no abandone nunca la vida de la crápula; si á una beata, contemporiza con la supersticion y adopta el lenguaje sentimental y místico.

Con un talento tan idóneo para el oficio que ha escogido, y dotado de tan superabundante audacia, no es de extrañar que á la carrera conquistase la celebridad y la opulencia. El escesivo número de gentes de distintas calidades, sexos y paises que á su residencia de Venecia acudian á comprar de él auxilio, consejo ó venganza contra algun enemigo, justifica el dictado de *secretario del mundo*, que Pedro se abroga en una de sus cartas.

Es larguísima la lista de las dádivas que recibió el Aretino, así de los diversos príncipes de Europa, como del corsario Barbarroja y del mismo Soliman, sultan de los turcos. D. Lope de Soria le puso una cadena al cuello en nombre de la emperatriz; Cárlos V, á su regreso de la expedicion de Africa, le hizo don de otra que valia cien escudos: «Hé aquí, respondió el Aretino al recibirla, un regalo harto pequeño para tan magna locura.» Francisco I, á fin de burlarse de él, ya que excusarse no podia de satisfacer su codicia, inventó fabricar un hermoso collar de oro, compuesto todo de lenguas encadenadas, enrojecidas por la punta, figurando así la huella del veneno ó de la sangre: el Aretino respondió á este epígrama dorado con una carta llena de cumplimientos y lisonjas.

El Papa Julio III le nombró caballero de San Pedro: en muy poco estuvo que no obtuviese el capelo, solicitado para él por el duque de Parma; pero el Pontífice le consoló de la negativa, besando en la frente á su católico y querido hijo.

¡Qué curioso y qué edificante habria sido que el ladronzuelo de Arezzo hubiese acabado sus dias adornado con la púrpura cardenalicia!

Tocamos al remate de la historia: la vida de Pedro, que á primera vista puede divertir por la variedad de las aventuras, daria materialmente asco, si nos intrincáramos más en los pormenores de ella.

El Aretino murió cubierto de gloria y de ignominia, hácia la conclusion del año de 1557, es decir, cuando tenia cumplidos los sesenta y cinco.

Trajedias, comedias, epopeyas, disertaciones, biografías, odas, diálogos, sonetos, obras sagradas y canciones obscenas, toda la literatura de su tiempo, en una palabra, fué ensayada y ejercitada por el Aretino. Este *brigante* de la pluma, tuvo á su cargo en el siglo XVI una especie de dictadura literaria, análoga á la desempeñada por Voltaire en el XVIII, y á los ojos de sus cortesanos pasó plaza de ser la inteligencia universal, el talento jigante, el hombre único. En sentir nuestro, seria muy aventurado á error sostener que el Aretino fué un génio; pero desde luego nos pondriamos de parte de quien se limitase á afirmar que era extraordinario su talento, peregrina su imaginacion, asombrosa su facilidad, y singularísima la viveza de su espíritu: este aserto se desprende de la simple lectura de sus obras, y de la consideracion de haberlas escrito enmedio de aquella triple vida de placeres, de intrigas y de gloria, que forma el cuadro completo de su existencia.

Pedro, de muchacho, se parece á Rinconete y Cortadillo; cuando mozo, se convierte en Fígaro; ya hombre hecho, adquiere semejanza con Panurgo: pero en todas las fases de la vida, es el verdadero tipo del *vividor* por excelencia, del vividor que se finje peor de lo que es en sí, con la sola mira de saquear mejor y en menos tiempo el bolsillo del prójimo; del vividor que enmascara su rostro y ahueca la voz para mejor engañar al mundo.

Pedro traficó indistintamente con la frivolidad, con la tontería y con la grandeza ajenas, y hasta con la estimacion y gloria propias; sacrificando su honra, todo lo explotó en provecho de sus sentidos: el arte en sus manos, fué un instrumento manejado con el fin de herir las cuerdas groseras y sobreexcitar los instintos brutales, que por desdicha alberga dentro de sí el hombre.

Por eso la posteridad ha hecho justicia del fundador de tan inmunda literatura, condenando el nombre y las obras de Pedro el Aretino á perpétua execracion y olvido.

TIBURCIO RODRIGUEZ Y MUÑOZ.

BELLAS ARTES.

La catedral de Búrgos y la capilla de Templarios de Ceynos: Cuadros de D. F. J. Parcerisa.

Benévolo y desocupado lector: De varios artistas famosos se cuenta que llegaron á serlo por fuerza de amor; pero de ninguno se ha dicho hasta ahora que el amor que hirió su alma despertando en ella el sentimiento de la belleza y haciendo brotar la flor espontánea del arte, fuese tan platónico y desinteresado como el que ha hecho de golpe y súbitamente pintor á Parcerisa. Qué clase de amor sea este que tan enérgica trasformacion ha producido, desde luego te lo revelarán los dos lienzos suyos que en la actual *Exposicion de Bellas artes* contemplan con interés los aficionados á cierto género de pintura muy poco cultivado hasta hoy en nuestro pais, y con los cuales, no solo toma puesto de pintor en la república artística, sino de pintor aventajado.

Hará como unos veinte años, un jóven barcelonés, dedicado al dibujo de adorno con aplicacion á la industria, concibió el atrevido proyecto de visitar todos los monumentos de la antigua y romántica España y de recoger en volúmenes, divididos por provincias, el fruto de su indefinida y aventurada peregrinacion. Este jóven era Parcerisa. Era preciso ser catalan para arrojarse á semejante empresa sin mas elementos que un inexperimentado y peligroso entusiasmo, sin bienes de fortuna, sin estudios artísticos, casi sin un conocimiento seguro de lo bueno y de lo malo en el terreno de la proyectada exploracion. Pero el cielo, siempre propicio á los hombres de corazon y fé ardorosa, lo mismo que favoreció á los dos Berengueres con su puñado de almogavares en la conquista de Grecia y de la Tesalia, quiso favorecer á Parcerisa en su generoso propósito de salvar de manos de los turcoples y masagetas de la cultura moderna, la memoria de nuestras gloriosas y venerandas antiguallas. Asocióse á un amigo, dechado de buen seso y de perseverancia, compañero celoso y discreto, entusiasta como él y como él tambien catalan, y no abundado en agasajos de la fortuna, que supliese con su instruccion y buen gusto literario las dotes que al autor de la noble idea faltaban á la sazon para encarrilar hácia un mediano paradero, aquella, al parecer, descabellada empresa. Era este compañero el jóven D. Pablo Piferrer, cuya temprana muerte lloran todavia las musas de la condal Barcino. Piferrer se extinguió prematuramente: su alma delicada se habia agostado como una flor primaveral con los ardores del estío, ante los vandálicos incendios de Ripoll y de Monte Aragon y las bárbaras demoliciones de tantas y tantas maravillas arquitectónicas, que él mas que ninguno comprendia y amaba. Pero el afortunado Parcerisa encontró muy pronto quien sustituyese al perdido amigo, y con la ventaja de tener en el nuevo compañero un colaborador de circunstancias de todo punto excepcionales. D. José Maria Quadrado, cuyo nombre escribo con temor de ofender su rara modestia, era el nuevo colaborador. Sensible como Piferrer á la belleza de la forma, pero mas duro que él á las fatigas del viajero investigador; alma de bronce para las sequedades de la historia, de cera para las elevadas impresiones del arte, y de fragante búcaro para la mística poesía de las antiguas tradiciones, era Quadrado para Parcerisa el verdadero complemento providencial. Juntos recorrieron media España atravesando empinadas sierras y vastas llanuras en busca de los monasterios, templos y castillos de la antigua monarquía creyente y militante, arran-

cando á los viejos muros y á las desmoronadas torres el secreto de su orígen; ya condenando á la execracion y al vilipendio la tarea devastadora del moderno materialismo, ya ensalzando la generosa fé que produjo la riqueza monumental de nuestro suelo... Pocos han fijado su atencion en esa constante y sin igual pareja que por tantos años ha estado peregrinando en Cataluña, en Aragon, en las Castillas, en Asturias, y dando á la estampa unos tras otros los *Recuerdos y bellezas* de la pasada civilizacion española; y sin embargo, la incansable pareja del literato de bronce y del artista de hierro ha ido lentamente conquistando voluntades, grangeando al arte cristiano admiradores, haciendo escuela y preparando las vias al actual renacimiento de los estudios arqueológicos, de que son ya elocuente testimonio otras empresas comenzadas en mayor escala.

Pero el que de mero dibujante de adorno se alzó á la categoría de dibujante de monumentos, no satisfecho con este primer triunfo de su inflexible voluntad, ha aspirado últimamente á la consideracion de pintor de perspectiva. Dejemos á Quadrado ir elaborando en su predilecta Mallorca el sabroso panal de su tomo de Asturias y Leon, mientras nosotros, agregados de pocos años atrás á la digna y platónica tarea, vamos acá hilvanando los dispersos apuntes de nuestro viaje á la morisca Sevilla y á la fenicia Gades; y sigamos al infatigable Parcerisa en la realizacion de su nuevo y aun más atrevido propósito. Este segundo período de su vida artística es una segunda comprobacion de lo mucho que puede en el hombre la fuerza de voluntad.

Nunca se ha dudado que el sentimiento de la belleza sea un don del cielo; peró acerca del modo de ejecutar lo que se siente, se cree por lo general que sea resultado de la educacion, y yo por mi parte sostengo que tambien la ejecucion, el modo, el estilo, son una revelacion que recibe gratuitamente el artista del Supremo dispensador de toda gracia. Asi se verifica que cada individuo nacido para el arte, lo siente y expresa á su modo, y que entre cien alumnosde los que concurren al estudio de un acreditado maestro, los que mas remedan su estilo suelen ser los menos sobresalientes. Al hombre dotado de verdadero genio para la pintura, le basta observar atentamente el mecanismo que todo arte supone, aunque lo aprenda de un rutinero adocenado, y si, absteniéndose de remontarse á la alta esfera del ideal, se reconcentra en lo objetivo y se contenta con reproducir la naturaleza puramente física y exterior, de seguro llegará el dia en que, sintiéndose capaz de fijar en el lienzo la óptica que sus ojos trasladaron á su alma, exclame lleno de entusiasmo: *Anch'io son pittore*!

Esto le ha pasado de seguro á Parcerisa: ayer manejaba todavia su mano el lápiz litográfico, reproduciendo en diminutas, aunque interesantes láminas, los templos latino-bizantinos de la selvosa Asturias; y hoy, sin que sepamos de quién ha aprendido el nuevo procedimiento, aparece retratando en espaciosos lienzos la adusta fisonomía de un templo románico medio derruido y la galana arquitectura de la perla de las catedrales de Castilla, ¡admirable poder del mas casto de todos los amores!

Otro de los síntomas del verdadero genio es ejecutar con la misma facilidad lo mas sencillo y lo mas complicado, y no reconocer obstáculos en la multiplicidad de las líneas cualquiera que sea la variedad de los pormenores y accidentes. El talento vulgar principia por lo mas simple, con la timidez y desconfianza del que navega por un mar lleno de escollos; el hombre realmente nacido para el arte, procede desde luego con seguridad y desenfado, caminando á su objeto sin curarse de aprender, y menos de observar, las reglas sacramentales que sigue la muchedumbre. En esto quizás consiste que los dos lienzos de la *capilla de Templarios de Ceynos* y de la *catedral de Búrgos*, nos ofrecen una sorprendente é inusitada combinacion de modos que constituye un estilo enteramente especial, casi diriamos rudo y bárbaro en unas partes, y del todo magistral en otras. Aludimos á la ingenuidad y candor, á la completa extrañeza de toda rutina de escuela que en el toque de Parcerisa se advierte, y que con tanta novedad se asocia á la gallardía de sus líneas y á la valentía de sus tonos.

Descuella la basílica burgalesa presentando al espectador en bien elegido conjunto toda su fachada principal, su galano crucero y la cima de la famosa *capilla del condestable*, en el gradual alejamiento que á cada una de estas partes conviene, atendida la perspectiva que la hermosa mole ofrece desde el elevado pretil, primer término del cuadro. Remóntanse al cielo, por cuya azulada y diáfana inmensidad van magestuosamente navegando en uniforme direccion largas y nacaradas nubes, las dos gigantescas torres de piedra franca y granito, doradas en la parte inferior, y en la superior grisientas como la ceniza de dos inmensos pebeteros medio consumidos que tienen en la base el fuego. Estas torres y la fachada que entre ambas se levanta están profusamente decoradas de estátuas, relieves, torrecillas, pináculos, ventanas, rosetones, balaustradas y trepados: ya se sabe que la imafronte de una catedral ojival es un poema entero de escultura en que campean la Sagrada Escritura, la leyenda y el apoteosis, y que por consiguiente su ornamentacion es un complicadísimo aunque ordenado y simétrico compuesto de figuras reales é imaginarias, patriarcas, apóstoles, santos, ángeles, diablos y quimeras. Pero lo que muy pocos saben es colocar en un lienzo de unos cuántos piés toda esta numerosa república de personajes divinos y humanos, y de séres racionales y brutos, dar á cada uno de ellos su verdadero puesto, su forma y su estilo, su luz y su valor relativo, y dejar, por ejemplo, ciento ó doscientas estátuas colocadas y como anegadas en los millares de líneas de una perspectiva, haciendo que desaparezcan á la vista del que se retira y que vuelvan á aparecer para el que se acerca, con la misma verdad que esto sucede cuando se contempla el edificio real, el modelo vivo y efectivo, sin recursos facticios, sin expedientes de mera convencion, sin charlatanismo y sin manera. Este resultado es muy difícil de obtener aun para los mas experimentados pintores de monumentos: unos, por detallar demasiado, despojan al conjunto de la necesaria perspectiva aérea; otros, por detallar muy poco y dar ambiente á sus vistas, envuelven en el cáos los objetos, suprimen los pormenores y pequeños accidentes, y lo que con semejante sistema consiguen es pintar cuadros tan nebulosos de lejos como indeterminados y confusos de cerca. Detallar mucho y mantener la representacion objetiva en su plano verdadero, dar razon de todo y no incurrir en pesadez, dureza y discordancia, es un gran mérito en el género de pintura á que ha forzado á Parcerisa su arrebatado entusiasmo por los monumentos de la edad media.

El malogrado Villaamil, á quien una imaginacion volcánica é impaciente perjudicaba en cierto modo para estudiar con detenimiento las formas y los tonos, hubiera sin duda alguna repugnado el sistema concienzudo y dificultoso que ha sacado Parcerisa, nó de ninguna escuela, lo repito, sino solamente de su buen seso. Aquel profesor tan justamente reputado, con su manera particular y privativa (que aconsejaríamos á los jóvenes dedicados á la pintura de monumentos no tratasen de imitar, por lo peligroso que es querer copiar á los hombres de génio en su modo de ver escepcional), hubiera hecho de la catedral de Búrgos un diorama animado con todos los matices del espectro solar, delicioso y mágico, brillante y fascinador, pero imposible en el munto real y solo verdadero en la esfera fantástica donde imperaba y desenvolvia sus sortilegios aquel singular artista. Parcerisa, que por la verdad de sus efectos, la sinceridad de sus líneas y la *honradez* de su toque, parece llamado á representar el buen sentido en este género de pintura, no trata de seducir con galas artificiosas que su modesto carácter proscribe: deja á la gran catedral lucir el hermoso arreo de su propia decoracion, sin añadir á esta nada de ideal y caprichoso, y, semejante en esta cualidad al verídico Kuntz, que, con la fuerza de sus efectos ópticos, arranca de su asiento la inmensa mole de San Lorenzo del Escorial para trasladarla al salon ochavado de la Exposicion, se esfuerza en hacernos creer (y casi lo consigue) que no es su cuadro un lienzo ejecutado por un artista, sino una ventana desde la cual estamos contemplando la catedral real y verdadera, con su cimborio de doce pináculos iluminado por el sol y el bosque de agujas de su *capilla del condestable*, asomando en lontananza sobre la gigantesta espalda de las naves en perspectiva. Renunciar de este modo á su personalidad y eclipsarse completamente para que solo brille y campee el objeto figurado, y hasta cierto punto nadie piense en el que lo figuró, es un doble mérito en el artista consagrado á la pintura imitativa, porque á la habilidad del pintor, muy poco comun en tan alto grado, se junta la generosa abnegacion del hombre.

Otra de las cosas que mas revelan el talento de nuestro improvisado pintor, es el tino con que sabe acomodar el estilo á los objetos y á las distancias. Para la catedral de Búrgos, que forma un conjunto velado por el ambiente exterior, se ha valido de un toque delicado y detenido, sacrificando la habilidad con que en sus vigorosas litografías trata lo escabroso y rústico de las antiguas y degradadas construcciones. Para la abandonada *capilla de Templarios de Ceynos*, que en rigor es un mero detalle de perspectiva interior, sin aire interpuesto y sin causa que suavice y dulcifique la aspereza de aquella interesante ruina, ha preferido un estilo en armonia con esta misma aspereza. El contraste entre ambos cuadros salta á la vista á pesar de la distancia que los separa: en el de Búrgos, todo es delicadeza, suavidad y finura; en el de Ceynos hay tal vigor, desenfado y valentía, que las piedras de aquellas tres arcadas románicas, mas que figuradas, parecen falsificadas con la tierra roja, los ocres y el asphalto, y aquellas estátuas de carácter semi-oriental adosadas á la maciza columnata recordando los ídolos de las pagodas de la India, remedan la porosidad de la piedra franca en las oquedades del color.

La capilla de templarios de Ceynos formaba parte de un curioso monumento *recientemente demolido*, y el cuadro de Parcerisa es una acusacion elocuente de semejante acto de vandalismo. Los avisos de los pintores arqueólogos son preciosos, sobre todo cuando garantizan su oportunidad y acierto títulos tan respetables como veinte años de viajes y una publicacion como la de los *Recuerdos y Bellezas de España*. Permíteme, lector amigo, finalizar esta carta con un desahogo de mi corazon contristado por la irreparable pérdida de tan peregrino monumento.

La iglesia y convento de Ceynos, antigualla preciosa del siglo XI, y tanto mas preciosa por cuanto la escultura de aquella edad que en todos sus capiteles abundaba, va siendo ya en el suelo de Castilla cosa sumamente rara, han sido derribados para aprovechar su piedra en obras de insípido ornato ó de mera especulacion, estando vigente la soberana disposicion que segrega de la masa de bienes nacionales vendibles estos objetos, existiendo las comisiones provinciales de monumentos, y á ciencia y presencia de las autoridades encargadas de velar por la conservacion de las alhajas artísticas é históricas! Con la iglesia de Ceynos ha venido por fin al suelo la curiosísima torre de la misma época, salvada momentáneamente de aquella bárbara medida por no haber quien diera por ella la miserable cantidad en que fué justipreciada. Iglesia, convento y torre han desaparecido, y la arqueologia española ha perdido con ellos para siempre inestimables joyas de la estatuaria y de la arquitectura románica más próximas á la época bizantina. ¿Y quién ha vendido esta hermosa presea? ¿Ha sido la nacion? ¿Cómo entonces vende el Estado por una parte lo que por otra desea conservar con tanta solicitud promoviendo y costeando obras que le acrediten de amante de los documentos de nuestra pasada cultura? ¿Ha sido la Iglesia? Responda á esta última pregunta quien mas que nadie tiene interés en que no se diga de su respetable clase:

Fatto v'avete Dio d'oro e d'argento,
E che altro e da voi all'idolatre
Se non ch'egli uno e voi n'orate cento?

Deseando, mi buen lector, que jamás incurran las autoridades civiles y eclesiásticas en las imprecaciones del gran poeta florentino por pecados de avaricia contra la riqueza monumental de nuestra patria, queda tuyo humilde servidor y amigo.

P. DE MADRAZO.

TIPOS FEMENINOS.

—

LAS TRES DIOSAS.

Pasó la moda de la mitología, y ninguna señora que lea sin escrúpulo *Fanny ó la Dame aux camelias*, novelas mucho mas peligrosas que los ingénuos mitos de la antigüedad, se atreverá á hojear siquiera cualquier libro de mitología, incluso el del inofensivo Demoustier.

A las ingeniosas fábulas de los griegos, sustituyeron en la edad media las leyendas de los santos, las apoteósis de los mártires que dieron su sangre por la fé, ó las de aquellos austeros cenobitas que en los desiertos de la Tebaida se entregaban á los ásperos ejercicios de la penitencia.

¡Tiempo feliz aquel en que reinaban tranquilamente en el Olimpo las risueñas y ficticias divinidades de la Grecia!

El magestuoso Jove, tan terrible cuando vibraba sus vengadores rayos, como apasionado y tierno en sus numerosos amores; Juno, la altiva Juno, abrasada en celos contra su infiel marido que, transformado ya en toro, ya en cisne ó ya en lluvia de oro, seducia las doncellas mas hermosas de la tierra; la citerea Palas, diosa de la guerra y de las ciencias; la Venus afrodita, que dominaba al mundo por amor; Febo ó Apolo, dios del sol y de la música, que iluminaba la tierra y el espíritu de los humanos; la graciosa y fresca Hebe, diosa de la juventud, que derramaba el néctar en las copas de los dioses... esas divinidades, que presidian los destinos de la humanidad, embriagados en néctar y ambrosía, y con sonrisa inextinguible entre sus labios, eran la gloria del Olimpo como Pericles, Sófocles, Eurípides, Apeles, Fidias, Sócrates, Platon y otros la gloria de la tierra.

Hoy, este género de literatura yace olvidado de nuestros contemporáneos.

Lo que seguramente no pueden ignorar es la historia de Menelao y el rapto de Elena, primer marido infeliz y primera mujer perjura, si esceptuamos á Putifar, cuya esposa intentó seducir al castísimo José.

Discutian en cierta ocasion Juno, Minerva y Vénus sobre cuál de ellas era la mas hermosa; porque no se les ocultaba que, á pesar de ser diosas, la belleza era el mas omnipotente de los poderes conocidos.

Reconociendo en Páris al mas gallardo seductor de Troya, es decir, un Lovelace ó un *Don Juan* de la antigüedad, presentáronle una manzana (que es por naturaleza y orígen presente de discordia) para que la ofreciese á la mas guapa.

Recorrió Páris rápidamente con los ojos tantos hechizos y sin vacilar entregó la manzana á Vénus que, mas hermosa aun con su triunfo, pagó tal galantería con una sonrisa encantadora.

Algunos años despues Páris, hastiado de sus fáciles conquistas; robó á Elena, que le siguió á Troya porque pertenecia á la raza de aquellas que prefieren la deshonra á la perfidia.

La guerra comenzada entre Grecia y Troya, encendióse tambien en el Olimpo entre la soberbia Juno, la austera Minerva y la encantadora Vénus para decidir de la futura suerte de aquel atrevido mortal que osó ofender con su fallo á las dos primeras deidades del Olimpo.

Toda esta historia se puede encontrar en la *Iliada*, poema del ilustre Homero, que embaucó á los griegos con estas ingeniosas patrañas que ellos engullian como maná.

Un caso análogo me aconteció una vez, y tuve que representar de grado ó fuerza el papel de Páris; con la diferencia de que, en mi cualidad de literato, seguí diferente partido, y no di la manzana á Juno, esposa de Júpiter, ni á Vénus, diosa de los amores; sino á la sesuda Minerva, diosa de las ciencias y de la guerra.

Vi en un salon de baile á tres señoras reunidas en íntima conversacion y dotadas las tres de una belleza deslumbradora.

La una de tez blanca y rostro pálido, con la trasparencia del mármol de Carrara, de altiva y elevada frente, mostraba á flor de la cara dos bellos ojos azules, ligeramente hundidos, en que alternativamente brillaban el candor y la magestad.

Era tan elegante como hermosa, y en los contornos de su figura no mostraba el menor indicio de una estátua griega.

Esta era Juno.

Colocada en una actitud lánguida, y en un estado de *suave* morbidez, mas pálida aun que la primera, aparecia otra reclinada sobre el sofá, como la flor del nenufar sobre las ondas de un estanque de mármol.

Organizacion aérea y delicada, cuya tez transparente dejaba traslucir las venas, de un azul vivo, como el alabastro los rayos de luz que arden en su seno, y un perfil tan apasionado en su misma correccion, que Rafael lo envidiaria para una nueva Galatea.

Tenian sus ojos una expresion mas sensual que espiritual; revelaban pasion, no puro sentimiento. Dormida, y con los ojos cerrados, pareceríanos aquella mujer un ángel, pero al abrir los ojos era una ninfa de los bosques perseguida por los sátiros.

A esta la aclamé *in petto* por la voluble Vénus.

La tercera estaba apoyada sobre el extremo del sofá, y en esta posicion dejaba ver la bella línea que, ondulando como una serpiente, principiaba en el pié, y subiendo con suaves contornos hasta la cintura, pierdíase en vagas curvas sobre los hombros púdicamente envueltos entre encajes de Malinas que apenas dejaban percibir sus encantos.

Era su cabeza original é inspirada: frente espaciosa y reflexiva; ojos que chispeaban de ingenio, y pareciame que penetraban el pensamiento al fijarse. El rostro, que negros y abundantes cabellos cincundaban como una moldura, iluminábase con el vivo colorido de Rubens; la boca pequeña é imperativa; el perfil severo como el de Agripina, la consorte del heróico Germánico.

No era un ángel, ni una diosa; era una reina.

—Admire esas tres bellezas del baile, me dijo una señora, que naturalmente se imaginaba exceder á todas, dando un gracioso impulso á su lengua, baston de mariscal que vence batallas como Condé y abate las murallas enemigas.

Seguí el consejo y las contemplé en silencio.

—Ahora dígame: ¿cuál de ellas le parece mas hermosa?

—Dios me libre de elegir, esclamé: temo la suerte de Páris, que si ganó el afecto de una se atrajo el ódio de dos, causando la ruina de su patria.

—Vamos, declare con sinceridad á quien ofreceria la manzana.

—A la sublime Minerva, y fácil es de adivinar cuál de las tres se asemeja á esa diosa.

Tipo romano.

Apoyado al dintel de una puerta, como un celoso, ví reclinada en un sofá á la que yo proclamaba *in petto* por reina del baile. Vista de lejos, lánguidamente recostada sobre uno de los almohadones, realzábase la blancura de su rostro entre las ondas voluptuosas de su negra cabellera, que solo Ticiano pudiera haber imitado con su colorido deslumbrador. Su vestido blanco, sencillo y vaporoso hacia resaltar mas su hermosura fresca y viva como la de una virgen de quince años.

Ni plumes, ni rubans, ni gaze ni dentelles;
pour parure et bijoux, sa grace naturelle,
pas de œillade hautaine ou de grandeur vainqueur,
rien que le repos de l'ame et la bonté du cœur.

Belleza serena y virginal, era la imágen de la casta diosa, Diana cazadora, que se mantenia severa entre los festines del Olimpo. Desde el óvalo del rostro y el suave contorno de la frente hasta el barazo, que se desarrollaba con una correccion clásica, su gallarda estatura y sus ojos en que resplandecia la inteligencia y el sentimiento, todo en ella nos revelaba un modelo de belleza capaz de inspirar una imaginacion de artista.

¿Era acaso una griega aspirando en Atenas el grato perfume del azahar? Era una romana, aire varonil, como aquella matrona que decia á su marido sepultando un puñal en el seno: mira, esto no hace daño.»

Angel, mujer, pecadora.

¡Oh! cuán espléndido aparece el dia! ¡Con qué delicia se aspira el aire suave y embalsamado por los naranjos en flor! Las rosas y violetas susurran meciéndose sobre el tallo, acariciadas por los suspiros de ese amor exuberante que renace con la primavera en las risueñas y esmaltadas campiñas.

¿Por qué venís á evocar en mi pensamiento memorias felices que el soplo del pasado, desvaneció para siempre? ¿Cómo te apareces, imágen querida, para perturbar mis sueños?...

Era un dia tan bello como este; nuestra nave surcaba magestuosamente las ondas, y yo, rozando las de *ella*, mi diosa, sentíame inflamado en la mas pura adoracion.

¡Qué hermosa era aquella mujer!

Nuestras posiciones fueron recobradas, quedando en nuestro poder 7,000 prisioneros, entre ellos un general, que fueron enviados inmediatamente á Nápoles sin armas y con buena escolta.

La artillería piamontesa hizo prodigios, disparando á metralla cinco tiros por cada dos minutos.

Los bersaglieri (tropas sardas) rivalizaban con los garibaldinos. Los resultados de esta jornada son de inmensa trascendencia.»

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

ROMPIMIENTO DE ESPAÑA CON VENEZUELA.

Recordarán nuestros lectores que en el último número de LA AMÉRICA, al ocuparnos con el calor que el asunto merecia, de los deplorables sucesos de Venezuela, ofreciamos dirigirnos á las Córtes si el gobierno no acudia prontamente á defender los intereses y la vida de nuestros compatriotas residentes en aquella República y el honor de España. Aquellos párrafos, dictados por nuestro ardiente patriotismo, fueron acogidos y encomiados por muchos de nuestros colegas, y ya, auxiliados poderosamente, nos disponiamos á cumplir nuestro propósito, cuando se supo en Madrid la retirada de nuestro ministro en Venezuela, y el arribo á aquellas costas de tres buques de guerra.

El gobierno ha atendido, por fin, como nosotros esperábamos, á las justas quejas y reclamaciones de nuestros hermanos de Ultramar, víctimas de tantos atropellos, y la voz de la prensa que se levantó unánime para reprobarlos. Pidiendo justicia, se levanta hoy unánime tambien para apoyar la resolucion del gobierno. En esta cuestion no hay partidos. España, como un solo hombre, lanza indignada una sola voz, voz que resonará poderosa y terrible en aquellas regiones donde aun humea la sangre de tantas víctimas.

Para que nuestros lectores tengan un conocimiento exacto de los hechos, y una cabal idea del espíritu de la prensa de Madrid en esta cuestion, vamos á insertar al pié de estas líneas algunos párrafos de diferentes periódicos, y todos los documentos oficiales que hasta ahora puedan ver la luz pública.

Leemos en *La Correspondencia*, diario del ministerio:

«Con la satisfaccion que experimentarán todos los amantes de la honra de España, recibimos ayer noticia de haber llegado á la Guayra el 8 de setiembre el vapor *Blasco de Garay* y el bergantin *Habanero*, que salieron últimamente de Cuba, con encargo de exigir una pronta reparacion al gobierno de Venezuela, por los atropellos, robos y asesinatos cometidos en las personas y haciendas de los españoles residentes en aquella República.

Obrando con arreglo á las apremiantes órdenes del gobierno, al siguiente dia de llegar á la Guayra, se dirigieron á la capital de la República los comandantes de los expresados buques, y despues de conferenciar con nuestro Encargado de Negocios, regresaron el 10 al primer punto, embarcándose en los buques y quedando incomunicados con tierra.

El mismo dia 10 presentó el Sr. Romea, nuestro agente, un *ultimatum* á aquel gobierno, exigiéndole en el término de veinticuatro horas, el castigo de los asesinos de los españoles, y la indemnizacion de los daños ocasionados á los españoles por las tropas del gobierno y por lás federales, y habiéndose negado el gobierno á satisfacer estas exigencias, nuestro Representante pidió sus pasaportes para él y su familia y para el Cónsul español, embarcándose el 11 en el *Blásco*.

La llegada de la fragata *Blanca*, que era esperada, y de otros dos ó tres buques mas, habrán proporcionado la ocasion de dar á entender al gobierno venezolano, que no estamos en el caso de permitir que se asesine impunemente á los españoles.»

La España, que incesantemente llamó la atencion del gobierno hácia los horribles sucesos de Venezuela, se expresa en los siguientes términos:

«Ya lo oye el ministerio, y ya nos cansamos tambien nosotros de repetirlo: nada de contemplaciones diplomáticas, nada de plazos y esperas; la actitud resuelta es el único medio de hacerse respetar en la anárquica república venezolana.

La negativa á las justas exigencias de nuestro representante no puede ser mas esplícita y rotunda por parte del gobierno de Venezuela, que no solo es impotente, ó aparenta serlo, para impedir que adversarios políticos suyos ultrajen á los españoles, sino que consienten que sus tropas cometan á mansalva iguales escesos, sino que deja á sus periódicos insultar el pabellon español, sino que hasta se obstina en no reparar los perjuicios causados, y, lo que es peor, en dejar impunes á los asesinos.

¿Con qué objeto viene á España el Sr. Toro? ¿Cree acaso el gobierno de Venezuela que con enviarnos á su representante, hace de sobra para borrar las injurias que sus gobernados han inferido y siguen cometiendo en las personas y propiedades de súbditos españoles? Tal parece ser el error en que ha incurrido, cuando se envia un conciliador sin haber preparado los términos de la avenencia, que es por lo qne todo agresor debe comenzar, tratando de captarse otra vez las amistades del ofendido.

¿Escuchará el gobierno las pretensiones del Sr. Moro? Es lo que nos faltaba, que cuando sale de Carácas el ministro de la reina de España, dando por rotas oficialmente las relaciones entre ambos paises, el representante de Venezuela entrase por las cámaras del ministerio de Estado, y fuera tan benévolamente recibido como otros lo fueron en casos semejantes.

Que el honor español salga limpio de esta cuestion, segun cumple; que el crímen internacional reciba su condigno castigo; que á nuestros hermanos despojados les sean restituidos sus intereses en la manera posible: á esto se limitan nuestros deseos, y no cejaremos un punto en esta cuestion de honra nacional, mientras no queden satisfechos.

Las medidas adoptadas no deben quedar á medio cumplir. Ya que se ha emprendido el camino, acábese la jornada.»

Y añade *La Epoca*, periódico ministerial, que reproduce las anteriores líneas:

«Puro y limpio saldrá de este conflicto el honor de España. No lo dude el periódico que lleva este glorioso nombre.»

Dice el *Diario Español*, órgano ministerial:

«Ayer recibimos estensas cartas y documentos referentes á los importantísimos sucesos de la república de Venezuela, que nos permiten apreciar la índole de los acontecimientos y las negociaciones que han precedido á la ruptura de nuestras relaciones con aquel pais. Sin tiempo para comentar con la detencion que se merece todo lo que ha mediado en este gravísimo asunto, vamos á dar los documentos á que nos referimos, dejando su análisis para cuando nuestros lectores hayan podido apreciarlos.

Nuestro encargado de Negocios en aquella República, Don Eduardo Romea, pasó con fecha 10 de setiembre último una estensa nota al ministro de Relaciones exteriores, en que relata y justifica de una manera incontestable los legítimos motivos de queja del gobierno español. Son estos los asesinatos cometidos de una manera espantosa en mas de setenta españoles, y los cuantiosos daños y perjuicios que se han irrogado á muchos de estos por fuerzas constitucionales y federales en la actual lucha civil en que se halla la República; daños que esceden de 400,000 ps. fs., siendo causados la mayor parte por las autoridades del gobierno constituido, con infraccion del tratado celebrado con España en 1845.

La persecucion contra los españoles era tan tenaz y tan terrible, que estos se veian precisados á emigrar, sin que por esto, ni por las continuas y enérgicas reclamaciones hechas por el Encargado de Negocios, Sr. Romea, adoptase el gobierno de la República medida alguna para castigar tantos delitos y asegurar las personas y haciendas de nuestros desgraciados compatriotas, no obstante las repetidas promesas que habia hecho.»

Dice el mismo diario, de hoy 24, al insertar algunos documentos:

«Cumpliendo con nuestro propósito, vamos á dar á conocer hoy las comunicaciones que han mediado entre nuestro Encargado de Negocios en Venezuela y el gobierno de aquel pais, en la cuestion que ha originado el rompimiento de relaciones con aquella República. No necesitamos hacer notar el carácter que distingue á las comunicaciones emanadas de nuestra Legacion, de las que han salido de la pluma del ministerio de Estado de aquella República, pues basta la simple lectura para conecer la gravedad de las quejas y la indisputable razon que nos asiste, al mismo tiempo que la inexcusable lenidad de aquel gobierno, que responde á los acentos del dolor con una intolerable y pedantesca palabrería, capaz de hacer asomar la risa á los lábios de los que no recorran estos documentos temblando de indignacion. Hé aquí las comunicaciones á que nos referimos, tales como las hallamos en un periódico de Caracas.»

El *Constitucional*, que tambien apoya al gabinete actual, publica un largo artículo del que extractamos los siguientes interesantes párrafos:

«Nuestros lectores saben ya que el ministro español en Venezuela ha pedido sus pasaportes, á consecuencia de haberse negado aquel gobierno á satisfacer nuestras justas reclamaciones por el asesinato de cerca de cien súbditos españoles perpetrado en aquella República.

Las reclamaciones del ministro español se fundaban en hechos deplorables y en el derecho que nos asiste. Unos cien españoles, que ejercian pacíficamente sus respectivas industrias en el país, habian sido vilmente asesinados como los de Méjico, á pretesto de que favorecian tal ó cual partido, tal ó cual opinion de las que hace tiempo desgarran y ensangrientan aquel territorio. La acusacion era falsa; pero aun siendo verdadera, claro es que no puede ni aun escusar, que no ya justifica, el asesinato cometido en sus personas, ni el saqueo de sus bienes; porque si una doctrina semejante se establece, si por tener ó manifestar una opinion cualquiera en una república americana, el que la tuviese habia de ver espuestas su vida y hacienda á cada momento, sería preciso decir que las repúblicas americanas se componian de hordas de salvajes indignos de alternar con naciones civilizadas.

Nosotros aconsejamos á los súbditos españoles residentes en todos los paises extranjeros, que se abstengan de mezclarse en los asuntos políticos de los pueblos donde residan, y si es posible tambien, demostrar opinion ninguna acerca de ellos. La prudencia se lo aconseja del mismo modo, y su interés particular les manda evitar todo motivo de animadversion en esta parte. Pero este consejo no es ni puede ser una obligacion que tengan: seria absurdo que en un Estado cuyas leyes consignan la libertad del pensamiento y de sus manifestaciones, los extranjeros estuviesen sujetos al silencio; y aun dado este absurdo, todavía el hacer cumplir ese deber quedaria en todo Estado constituido á cargo de los tribunales de justicia y no de bandas de asesinos.»

Legacion de España en Venezuela.

Caracas 10 de setiembre de 1860.—Sr. Ministro:

Notable ha sido siempre el esmero con que el gobierno de la reina, mi Señora, ha procurado conservar con el de Venezuela las relaciones de la mas cordial amistad, y repetidas las pruebas que ha dado de su política suave y conciliadora con las repúblicas hispano-americanas en general, y con Venezuela especialmente.

Sin embargo, los agravios y persecucion sangrienta y sistematica que sufren los ciudadanos españoles en esta República, han tomado ya tan grandes proporciones, que el gobierno de S. M. ha debido considerarlos, por fin, sériamente, y resolverse á adoptar una actitud enérgica con el objeto de poner coto á tamaños desmanes.

Si los asesinatos, si los saqueos, si los atropellos de todo género ejecutados en las personas y propiedades de los españoles, hubiesen sido inmediatamente seguidos del castigo ejemplar de los asesinos y de la indemnizacion equitativa correspondiente, el gobierno de S. M. los hubiera deplorado siempre, mas habria sabido apreciar los sentimientos de justicia del gabinete venezolano al verle castigar y resarcir los daños que, debiendo, no supo evitar.

El 7 de enero de 1859, es herido alevosa y gravemente en Urachiche el súbdito de S. M. Católica, Marcos Toledo por un Manuel Puyosa, venezolano, y en nota de 15 de marzo, esta Legacion envia al gobierno de la República una reseña del estado de la causa iniciada contra el asesino, indicando el interés que parece tenian las autoridades de Barquisimeto de que quedase impune tal atentado. Mi antecesor recomendó entonces con encarecimiento las altas razones de Estado que existian para que S. E. el Poder Ejecutivo excitase á los tribunales de justicia á cumplir la ley, haciendo efectivas las garantías que se deben á los extranjeros que venian al pais, con el ejemplar castigo del delincuente; pero el crímen quedó sin expiacion, y la Legacion de S. M. ha visto con penosa sorpresa que ese ministerio no tuvo á bien contestar á su nota, y que hoy todavia permanece impune el agresor, y hasta ocupa un puesto elevado en el ejército.

D. Antonio Gonzalez es inmolado el 21 de febrero en Santa Teresa, del canton de Santa Lucía de esta provincia. La imprenta periódica de la capital se apresuró á anunciar este crímen como señal del encono de las pasiones políticas que se desencadenaban. Sin embargo, el asesino no ha sufrido el condigno castigo, y la Legacion de España, lejos de estar satisfecha del proceder de las autoridades, ignora aun si las prescripciones de la ley que tienen por objeto el desagravio de la vindicta pública en tales casos, han sido cumplidos.

La revolucion que estalló en 20 del indicado febrero en Coro, no sufre una persecucion activa y vigorosa, antes al contrario, toma grandes proporciones: la prensa clandestina de la capital arroja injurias y amenazas gratuitas á mis nacionales, y gritos de exterminio se hacen resonar en las calles y plazas, á tiempo que en Ocumare, provincia de Carabobo, es asesinado el pacífico y laborioso Juan Acosta, y el honrado Sebastian Tejera cae sin vida en Ocumare del Tui, de la de Caracas. Estos horrendos atentados son públicos, pero la autoridad tampoco sale de su incalificable inaccion, y la humanidad y la justicia quedan ultrajadas. A fines de octubre asalta de repente al pueblo de Guatire una faccion numerosa, acaudillada personalmente por el general federalista, Miguel Acevedo, y son cruelmente asesinados los españoles Antonio Alayon, Manuel Hernandez y Fernando Arvelo. Deuuncia al gobierno tan horroroso crímen al comandante señor Fulgencio Vaamonde, se publica la comunicacion de este en el *Diario oficial*, la sociedad se llena de pavor, y yo, impresionado profunda y dolorosamente, dirijo á V. S. mi nota del 2 de noviembre, reclamando enérgicamente medidas vigorosas que pongan á mis nacionales al abrigo de la persecucion sanguinaria y sistemática de que eran objeto, y el justo y ejemplar castigo de estos actos de bárbara crueldad, que revelan una preferencia horrible contra ciudadanos extranjeros, dignos de una privilegiada consideracion, y me quejo de la apatía de las autoridades; advirtiendo á su señoría que mi gobierno no podria conformarse con simples protestas de buenos deseos de parte de las personas que regian los destinos de la República, pues habria de pedir estrecha cuenta de tan repetidos y odiosos crímenes, no es á este ó al otro partido, sino á la nacion venezolana que es responsable de ellos. Sin embargo, con fecha 1.° del mismo mes, ese ministerio emite algunas ideas que su señoría cree bastantes para poner á cubierto de toda responsabilidad al gobierno, y dice que este lamenta los hechos irregulares de los malos ciudadanos, y que «lo único que pue»de hacer es castigar al delincuente cuando legalmente se ha»ya comprobado su culpabilidad, y esto lo que indefectible»mente hará.»

Pero en 5 de diciembre vuelvo á poner en conocimiento de su señoría los nuevos asesinatos perpetados en los españoles José del Cristo Gonzalez, Domingo del Castillo y Cristóbal Toledo, en los sitios Siquiri y Helechal de esta provincia, y las heridas inferidas á Nicolás Toledo y Victorino Ramirez, quejándome de lo infructuosas que han sido mis repetidas reclamaciones y de lo ineficaces que son los buenos deseos de S. E. el Poder Ejecutivo, cuando ningun resultado efectivo se ve de ellos, y exigiendo enérgicas medidas de proteccion para mis nacionales, sanguinaria y sistemáticamente perseguidos por una parte del pueblo venezolano. No obstante, con fecha 9, ese ministerio, tratando de escusarse con la clase de guerra que le hacen las facciones, me dice que, «el dia que »caigan en manos del gobierno los asesinos de tantas víctimas »me convenceré de que no son vanas palabras los ofreci»mientos que contiene su nota fecha 10 de noviembre.»

Pero los asesinatos continúan de una manera espantosa. Esta Legacion, considerando el estado de perturbacion en que se hallaba el pais, y no queriendo presentar al gobierno obstáculo en la obra de su completa pacificacion, habia guardado largo tiempo silencio. Mas al ver la revolucion casi vencida y elevado á la primera magistratura un digno y respetable ciudadano, en nota de 27 de abril, me quejo nuevamente, señor ministro, de la cruel persecucion que sufren los súbditos de S. M. C., llegando ya á *veinte y tres* el número de los inmolados bárbaramente, y exijo grande energía y actividad para buscar y castigar á los perpetradores de hechos tan atroces, y en una palabra, que haga efectivas las garantías que en Venezuela deben gozar los españoles, á fin de evitar complicaciones desagradables con mi gobierno; complicaciones que necesariamente resultarian á continuar las cosas en aquel anormal estado.

Era de esperar que el gabinete venezolano se apresurase á tomar en consideracion el contenido grave y significativo de esta nota. Hacia mas de un año que se derramaba en este pais sangre española: muchas eran las súplicas y exigencias que esta Legacion habia dirigido á su señoría el ministro de Relaciones Exteriores, con objeto de que se hicieran cesar tantos crímenes; las fuerzas del gobierno habian obtenido el triunfo de Clopé; el Cuerpo legislativo constitucional se habia instalado; el desaliento y desbandamiento, en fin, de las facciones, todo tendia á persuadir á esta Legacion de que habia llegado el momento del desagravio, y de que la administracion se ocuparia preferentemente de poner en evidencia sus anteriores protestas, y la sinceridad de sus buenos deseos de conservar sus cordiales relaciones con el gobierno de S. M.; pero su señoría nada contesta, y la cruel y sangrienta persecucion sigue implacable.

En mayo, el terror de los súbditos de S. M. C. no conoce ya límites y la emigracion es grande. La prensa se ocupa por segunda vez de tan escandolosos hechos. En la honorable Cámara de diputados el Sr. Ramirez interpela al gobierno sobre los asesinetos de los españoles y sobre la impunidad de los asesinos, y, segun publicó el *Diario de Avisos*, su señoría el ministro de lo Interior y Justicia, *respondió de la manera mas satisfactoria*. Pero esta Legacion, que no tan solo habia visto frustradas sus esperanzas de obtener pronta y cumplida satisfaccion, pues las causas de tantos asesinatos ni aun siquiera se habian iniciado, sino que su nota de 27 de abril no mereció contestacion de ese ministerio, se apresuró á pedir á su señoría la comunicase el fondo de esas satisfactorias esplicaciones en nota de 15 de mayo. La contestacion dada por el señor ministro de lo Interior, y que V. S. me incluyó en su nota del 25 del mismo mes, lejos de satisfacer la solicitud de esta Legacion, vino mas bien á revelar la triste verdad de la contradiccion que resultaba, entre las esplicaciones contenidas en el oficio de su señoría, y los informes verídicos que se habian comunicado á esta Legacion por personas respetables y por miembros de la misma honorable Cámara de diputados.

Despues de este incidente V. S. con fecha 16 del mismo mes de mayo y refiriéndose á la citada nota de esta Legacion de 27 de abril, me traslada copia de la comunicacion dirijida á los gobernadores de Aragua y Carácas, en que se les excita á proceder contra los autores de los crímenes denunciados, y me repite las ideas consignadas en la nota de su señoría de 10 de noviembre, que produce en parte, alegando que S. E. el Poder Ejecutivo cree haber hecho cuanto está en sus facultades para impedir la repeticion de tantos crímenes y alcanzar que los culpables sean ejemplarmente castigados.

Pero graves observaciones hice á su señoría en mi contestacion de 18 de mayo. Al reconocer los sentimientos honrosos que distinguen al jefe del Estado, esta Legacion recordó á V. S. la tenaz y horrenda persecucion de que eran objeto los ciudadanos españoles desde principios de 1859 en que estalló la revolucion que aniquila á este hermoso pais, y las repetidas, apremiantes y enérgicas notas que habia pasado á ese ministerio de Relaciones Exteriores, señalando los crueles y

feroces asesinatos cometidos en mas de *cuarenta* súbditos de S. M. C. sin que hubiese tenido la satisfaccion de ver realizada ninguna de las promesas que su señoría habia hecho á esta Legacion de remediar tamaños males. Todo lo contrario, dije á V. S., el gobierno de Venezuela indulta indiscriminadamente á todos los insurrectos, sin averiguar quiénes sean los autores y cómplices de tanto asesinato; y al manifestar á su señoría que el gobierno de S. M no podia quedar satisfecho únicamente con que el de Venezuela deplorase los males causados, pues este seria siempre responsable de los medios que dejase de poner en accion para protejer eficazmente á los españoles que vienen á este pais, bajo la garantía de un pacto solemne, insistí en que se tomasen las mas eficaces y extremas medidas para evitar el sistema de destruccion que con tan increible impunidad se llevaba á cabo contra los súbditos de la reina, mi señora, y en que se buscasen y castigasen los asesinos en justa satisfaccion, aunque tardía, de los derechos y la honra de España, y como una garantía de las cordiales relaciones que su señoría decia, deseaba conservar su gobierno con el de S. M. Católica.

En la propia fecha 18 de mayo, me envia su señoría copia del oficio del 15. en que el gobernador de Aragua contesta á la indicada excitacion. Penosa sorpresa causó á esta Legacion ver que este funcionario dice que no habian llegado á su noticia los asesinatos de que aquella se quejaba, y que los cree por consiguiente inexactos, cuando en seguida afirma que sí es cierto que en meses pasados, la faccion existente en los valles de «Marcano» y «Los Negritos,» jurisdiccion de San Sebastian, *dió escandalosa muerte á dos ó tres canarios agricultores*, y concluye manifestando, *que no habia podido obtener aun conocimiento claro y preciso de los individuos que ejecutaron tan graves excesos*. Por eso en nota del 25 de mayo expuso á su señoría esta Legacion la desagradable impresion que sentia al ver la ignorancia en que parecia estar la citada autoridad con respecto á los asesinatos de los súbditos de S. M. Católica, aunque convenia en que se perpetraron, no obstante hablar de ellos con notable vaguedad, lo cual demostraba desgraciadamente la escasa seguridad que aquellos gozaban en dicha provincia, Hizo esta Legacion cargos á su señoría por las muertes de José Peña, en el Bucaral de San Sebastian, llevada á efecto por el jefe federal Donato Pereira; de Salvador del Cristo en Santa Cruz, y de B. Díaz y J. Gonzalez en San Sebastian y el Pao, ocurridas la primera en diciembre, y las otras en abril y principios de mayo, y concluia por exigir á su señoría detalles mas ámplios de la autoridad civil de Aragua, respecto de tales hechos y una energía que diese resultados más positivos en favor de los ciudadanos españoles. Detalles, señor ministro, que no se suministraron á esta Legacion, habiendo quedado envueltos tambien en un tenebroso misterio tan horribles crímenes y sus perpetradores.

Mas al despachar esta nota se recibió en esta Legacion la de su señoría de la propia fecha, en que se acompaña la contestacion del señor gobernador de Carácas de 20 de mayo, en que esta autoridad dice que estos asesinatos son obra de *numerosas cofradías*, á cuya represion no ha *podido hasta ahora alcanzar la autoridad pública*, sin embargo de sus esfuerzos, y que ha ordenado la averiguacion de los horrendos atentados *para el dia en que sus autores hayan de comparecer ante los tribunales de justicia*; ignora el resultado, añade, porque las autoridades *no se lo han participado*, y aunque sabe que los jueces se han ocupado de este asunto, *ve su silencio* como un indicio de la *desconfianza que ha sentido* sobre la *insuficiencia de lo que pudiera hacerse* por ahora para comprobar los delitos perpetrados por *catervas numerosas* de facinerosos, *cuya impunidad presente, garantizan con sus armas;* y termina diciendo, *que esta sociedad mira amenazada su moral y su existencia* CON LA IMPUNIDAD DE LOS ASESINOS.

Como su señoría al enviarme testimonio de este oficio, me manifiesta que son *bandas de malhechores* las que cometen los crímenes cuya represion tan infructuosamente he reclamado, y como el señor gobernador al hablar de estos, asienta que son perpetrados *contra extranjeros*, dando á entender que no son solo los españoles las víctimas del encono y cruel persecucion de los federales, en nota de 26 de mayo rechazó conentereza esta Legacion tales conceptos para fijar incontestablemente la verdad de los hechos. No son *bandas de malhechores*, dije á su señoría, las que ejecutan los asesinatos. Esas partidas sostienen un principio político, la Federacion, y son las divisiones organizadas del ejército federal que fuerte de siete mil hombres, segun parte oficial del señor general Cordero, fué disuelto de resultas del ataque de Coplé, sin que el gobierno de la República hubiese logrado su exterminio ó sometimiento. Son las fuerzas beligerantes de un partido político puesto que á todas ellas se les ofrece indulto, y muchos de los que la componian, entre los que hay no pocos jefes y oficiales, se han acogido á él y gozan hoy de todos sus derechos de ciudadanos de Venezuela. Y si bien es verdad que algunos de aquel'os han sido indicados á esta Legacion como culpables, no le tocaba delatarlos, porque siendo notorios los delitos era del deber de las autoridades constituidas instruir la competente inquisicion para imponer á los delincuentes la pena marcada por la ley. Impugné tambien, señor ministro, el sentido de la frase del señor gobernador de Caracas, porque *no son los extranjeros*, en la acepcion genérica de esta frase, los sacrificados y perseguidos, no: son los *españoles* el único objeto del odio brutal de una parte del pueblo venezolano. Su señoría sabe, porque este es un hecho irrefutable, que ni uno solo de los ciudadanos de las otras naciones extranjeras ha sufrido grave daño en la presente contienda. Esta Legacion ha adquirido testimonio irrecusable de sus colegas, de que no tienen motivo de queja por ningun asesinato cometido contra sus respectivos nacionales. Y miéntras la administracion batallaba por devolver la paz á Venezuela, esta Legacion esperaba en silencio el dia, que le parecia cercano, de la reparacion, al paso que el perdon cubria á todos los delincuentes. Hice presente á su señoría que no queria escitar el encono y las pasiones que devastaban este pais, pero que los manes de las víctimas pedian venganza, las familias huérfanas y desvalidas pedian justicia, y la moral y la vindicta pública ultrajadas la pedian tambien, y sobre todo reclamaba del gobierno medidas efectivas y seguridad para lo futuro.

Al despachar esta nota, que no ha sido contestada, señor ministro, recibí la de su señoría del dia anterior 25, en la que trataba de sincerarse de los cargos que contenia mi anterior del 18, y hacia nuevas protestas del buen deseo que animaba á las personas que regian los altos destino de la República, volviendo á reproducir los conceptos repetidos de la nota de ese ministerio de 10 de noviembre de 1859.

En 2 de agosto próximo pasado vuelvo á quejarme de otro asesinato cometido en la persona del súbdito español Domingo Díaz, no ya por los federales, sino por una partida constitucional, en el canton Santa Lucía, y hasta hoy ignora esta Legacion cuál ha sido el castigo que se haya impuesto á los que con tanta indignidad abusaron de la fuerza que el gobierno puso en sus manos, no ciertamente para asesinar, mas sí para proteger á los ciudadanos pacíficos é inofensivos.

Por último, en 17 del mismo mes vuelve esta Legacion ha hacer oir su voz con motivo de catorce asesinatos mas, perpetrados por fuerzas federales, en Charallave, Ocumitos, Ocumare y Camatagua, y Guarénas, Suapire é Higuerote; pide garantías para los perseguidos, castigo ejemplar para los perseguidores; remite á su señoría una lista de setenta y dos súbditos españoles asesinados, y hace notar de nuevo la imposibilidad de que el gobierno de S. M. vea con indiferencia crímenes tan atroces.

Es cierto que á consecuencia de esta nota, y al cabo de *año y medio* de inútiles clamores se ha iniciado por fin una averiguacion judicial con respecto á tanto crímen; pero no es ménos cierto tambien, señor ministro, que el gobierno de S. M. no puede considerar como *cumplida y eficaz* satisfaccion de tanta sangre española vertida, semejante averiguacion iniciada al cabo de tanto tiempo, cuando vé así mismo que se concede pasaportes para el extranjero á los denunciados por esta Legacion, y cuando sus últimas reclamaciones sobre atropellos é incendios perpetrados por las propias autoridades del gobierno en las personas y haciendas de sus nacionales no han surtido el mismo efecto.

Hasta aquí, señor ministro, el relato de los incesantes esfuerzos que ha hecho la legacion de S. M. Católica, para obtener del gobierno de Venezuela las grandes y extraordinarias medidas que tenia derecho á exijir en justa satisfaccion de tantos y tan inauditos atentados que, con menoscabo de la honra de este pueblo, se han ejecutado en daño irreparable de los ciudadanos españoles aquí residentes. A su simple vista, V. S. no podrá ménos de convenir en que, á pesar de los deseos que han animado á S. E. el Poder Ejecutivo de dar cumplimiento á las exigencias de la moral y la justicia en materia tau grave, su lenidad ha alentado á los criminales, y le acarrea una gravísima responsabilidad.

Porque cuando el gobierno debió ejercitar todo su poder á fin de reprimir y castigar con todo rigor á los asesinos de los españoles, sin embargo de llamarlos *bandas de malhechores*, les ofreció un indulto fatal en sus resultados para aquellos que han sido y son mas tenaz y bárbaramente perseguidos.

Porque el gobierno puede y debe protejerlos eficazmente, ha sido insensible á los clamores de la prensa sensata del pais que en vano ha hecho una oposicion decidida al sistema contemporizador y quizás pernicioso de una medida funesta á la seguridad personal y á los intereses de los súbditos de S. M. católica.

Porque, en fin, si el gobierno desde un principio, cuando los hechos eran aislados y menos azarosa y complicada la situacion de la República, no hubiese sido indiferente á las repetidas y enérgicas exigencias de esta Legacion, y hubiera castigado inexorable y ejemplarmente á los criminales, para escarmiento de los ilusos, y para precaver nuevos atentados, asegurando así el porvenir de los súbditos españoles en Venezuela, hoy no se veria en la terrible necesidad de responder de la sangre derramada de mas de setenta y dos víctimas cruelmente inmoladas en aras de un ódio creciente y feroz; ni la nacion española estaria en el desagradable, pero imprescindible caso, de reclamar el desagravio de un crímen tan grande é inaudito, crímen que no puede quedar satisfecho con la mera protesta de un deseo eficaz, de un sentimiento respetable pero inútil.

No son tampoco estos hechos, señor ministro, la única causa del agravio que tengo el ingrato y penoso deber de demostrar; aun suponiendo que los que han derramado tanta sangre española reciban por fin el condigno castigo, queda todavia una cuestion vital, y sobre la que el gobierno de S. M. se ve en la precision de mostrarse tan inflexiblemente celoso como en la que acabo de ocuparme. Quiero hablar, señor ministro, de los inmensos daños causados á mis nacionales, por fuerzas constitucionales y federales en la actual lucha civil. Graves, muy graves son, en efecto, pero no irreparables los cuantiosos daños y perjuicios que se han irrogado á muchos españoles, provenientes de las violentas expropiaciones y despojos que de sus bienes se han hecho desde algun tiempo antes de haber estallado en Coro la revolucion federal. Exceden de 400,000 pesos las pérdidas causadas, la mayor parte por las autoridades del gobierno constituido, con infraccion del tratado celebrado con España en 1845.

Cuando esta Legacion reclamó con perfecto derecho el resarcimiento de estos perjuicios, S. E. el Poder Ejecutivo estableció una diferencia perniciosa á los intereses españoles. Manifestóse dispuesto á la satisfaccion de los que causaran sus delegados, y rechazó los que procediesen de los federales, apoyándose en el injusto decreto de 6 de marzo de 1854. Pero mientras el gobierno de la reina, mi señora, decidia sobre este punto que sometí á su consideracion, decision de la que ya tiene V. S. noticia por mi nota de 17 de julio último, activas gestiones, frecuentes exigencias ha hecho esta Legacion á ese ministerio, encareciendo la necesidad de reparar los daños ocasionados por las autoridades del gobierno. Muchas veces ha presentado á su señoría las súplicas de tantos ciudadanos españoles arruinados ó expropiados, y poco menos que infructuosos han sido tambien mis esfuerzos, porque ¿qué importancia tienen en realidad las pequeñas porciones que con dificultades infinitas he conseguido se manden pagar, en comparacion de la respetable suma de mas de 200,000 pesos que debe el gobierno por solo los despojos arbitrarios de sus autoridades?

Desagradable es para esta Legacion significar á V. S. que no ha sido del todo laudable la correspondencia del gobierno venezolano en este punto. Cierto es que el tesoro está exhausto á consecuencia de la guerra que se sostiene; pero tambien es cierto que á un gobierno jamás le faltan medios decorosos de cumplir compromisos sagrados como este, y V. S. no podrá negar que el de la República ha podido llenar este deber satisfactoriamente.

El gobierno no ha dado muestras patentes y eficaces de los buenos deseos que repetidas veces ha protestado le animan en favor del de España, puesto que no solamente rechaza con notoria injusticia las reclamaciones que se le hacen por daños causados por fuerzas beligerantes del partido federal, sino que deja notar una apatía deplorable en el arreglo y satisfaccion de los que proceden de abusos y excesos cometidos por funcionarios constitucionales, y ve impasible sin que parezca siquiera apercibirse de ello, la horrenda situacion de los súbditos de S. M. C. que aterrorizados se dirigen á las playas en busca de una nave que los aleje del pais en que tan impía y cruelmente se les persigue.

Y si el agravio de la nacion española es tan grande, señor ministro; si á pesar de las reiteradas promesas del poder ejecutivo los asesinatos siguen, las depredaciones y la devastacion siguen tambien, y consuman la ruina de miles de familias, está mas que justificada la actitud severa con que mi reina y señora me ordena perentoria y terminantemente exigir del gobierno de la república de Venezuela:

1.° Deberán ser entregados á los tribunales, para que sufran la pena á que se hayan hecho acreedores, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M., y si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo á prision, como complicados en delitos comunes.

2.° El gobierno de Venezuela se comprometerá á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado y en adelante les irroguen las autoridades constitucionales y federales.

Si en el término preciso de veinte y cuatro horas, á contar desde el momento en que su señoría reciba esta nota, no llega á mis manos contestacion del gobierno venezolano, garantizando el cumplimiento de los dos puntos arriba indicados, tengo órdenes del gobierno de S. M. de romper, y de hecho quedarán rotas, las relaciones con el de Venezuela, y de retirarme del pais.

Por lo cual ruego á V. S. que si desgraciadamente llega este caso extremo, al retirarme, en el plazo fijado, la negativa del gobierno de la República, se sirva asimismo enviarme los correspondientes pasaportes para mí y mi familia y el señor cónsul de España en la Guaira.

Soy de V. S. con la mayor consideracion atento seguro servidor.

(Firmado).—Eduardo Romea.

República de Venezuela.

SECRETARIA DE RELACIONES ESTERIORES.

Caracas, setiembre 11 de 1860.

El infraescrito secretario de Relaciones Esteriores, tuvo el honor de recibir ayer á las cuatro y cuarto de la tarde, la comunicacion fecha 10 del corriente, que el señor encargado de Negocios de España se sirvió dirigirle, relativamente á los asesinatos de que por desgracia han sido víctimas algunos súbditos españoles y á los perjuicios que han sufrido en sus intereses con motivo de la guerra desastrosa que devasta el pais, y en la cual, haciendo su señoría una reseña de su correspondencia con este ministerio sobre esos particulares, concluye exigiendo del gobierno de Venezuela:

1.° Que sean entregados á los tribunales para que sufran la pena á que se hayan hecho acreedores los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S M., y si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, que sean reducidos de nuevo á prision como complicados en delitos comunes.

2.° Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado y en adelante les irroguen las autoridades constitucionales y federales.

Agregando que si en el término preciso de veinte y cuatro horas, á contar desde el momento en que se reciba la expresada comunicacion, no llega á manos de su señoría la respuesta del gobierno venezolano, garantizando los dos puntos arriba indicados, tiene órdenes del gobierno de S. M. de romper, y de hecho quedarán rotas, las relaciones con el de Venezuela y de retirarse del pais: por lo cual pide, que si desgraciadamente llega este extremo, se le remitan los correspondientes pasaportes para su señoría y su familia, y para el señor cónsul de España en la Guaira.

Con sorpresa y profunda pena se ha impuesto el Poder Ejecutivo de una intimacion que se le hace en momentos de llegar á la Guaira dos buques de guerra españoles, y que es tan agena de las buenas relaciones existentes entre Venezuela y la España, como contraria á las consideraciones debidas á una nacion amiga, por débil y desamparada que se la considere. Resolver por sí solo y á su favor cuestiones de principios en que la discusion apenas habia comenzado: amenazar con romper las relaciones sin que los medios de conciliacion hayan sido agotados: pretermitir las formas que en tales casos consagra el derecho de gentes y que dan garantía á todos los intereses, son procederes en que no insistiria, sin duda, el ilustrado gabinete de Madrid desde que llegara á persuadirse del verdadero estado de las cosas.

Bien habria podido el infrascrito desvanecer todos los cargos que directa ó indirectamente se hacen al Poder Ejecutivo en la nota del Sr. Romea, si por complacer á su señoría no se hubiese limitado á tan corto tiempo para preparar esta contestacion; no prescindirá de consignar en ella algunas esplicaciones con referencia á los asesinatos y sus autores. Desde luego el gobierno no ha indultado ni podia indultar á los insurrectos perpetradores de delitos comunes. La accion de los tribunales sobre este punto ha quedado siempre espedita para el momento en que fuesen aprehendidos. Los asesinatos de canarios es un incidente, puede decirse, de la cruel revolucion que devasta el pais, porque del mismo modo y en número considerable, han perecido venezolanos pacíficos que ninguna parte tomaban en la política; y si no se citan casos de otros extranjeros que hayan participado de esta desgracia, consiste en que el número de estos es comparativamente muy inferior al de aquellos, y por lo general, se mantienen en las ciudades y grandes poblaciones á donde no ha alcanzado el furor de las facciones, al paso que los canarios se hallan diseminados por todas partes, así en los pueblos como en los campos, y no siempre han atendido á la voz de alarma que les anunciaba el peligro. Tambien es cierto que á diferencia de los demás extranjeros, ellos se mezclan y relacionan con la parte proletaria de nuestra poblacion, ejerciendo sus mismas pequeñas industrias y oficios, lo cual, si bien es laudable y útil al pais, no deja de atraerles competencias y rivalidades que les perjudican á los ojos de las facciones que no conocen ningun principio de equidad y justicia. Por último, aunque es un hecho indisputable que con el trascurso del tiempo y los saludables efectos de las relaciones políticas y comerciales felizmente existentes entre los dos paises, y aseguradas con tanto acierto por el tratado de paz y amistad celebrado en 1845, no existen ya en Venezuela las prevenciones y mala voluntad que produjo la larga guerra de Independencia, no faltan casos de canarios que han tomado parte en la actual contienda interior, ya con las fuerzas constitucionales, ya enrolandose en las facciones, de cuya circunstancia han hecho uso los cabecillas é instigadores de la revolucion para atraerles animosidad entre sus prosélitos; pero bien se puede aseverar que todo eso desaparecerá con el restablecimiento del órden y de la paz pública, y que los sentimientos de benevolencia y fraternidad entre venezolanos y españoles continuarán desarrollándose y haciéndose cada dia mas firmes y duraderos con mútuas ventajas.

Despues de esta breve exposicion, entra el infrascrito á contestar al resúmen de la nota del señor encargado de Negocios de España.

En cuanto al primer punto, no duda el infrascrito asegurar á nombre de su gobierno que en virtud de las disposiciones ya dictadas y de las que se seguirán dictando con esmero, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M. C. que no estuvieren ya presos y enjuiciados, por encontrarse con las armas en la mano, serán perseguidos sin descanso hasta aprehenderlos, y obtenido esto, serán entregados á los tribunales para que todos sufran la pena á que se hayan

hecho acreedores; y así mismo que si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad inadvertidamente á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo á prision, como complicados en delitos comunes, y en virtud de lo que expresamente tiene declarado el Poder Ejecutivo.

Respecto del segundo punto, el gobierno de Venezuela se compromete á indemnizar á los súbditos de S. M. C. de todos los daños y perjuicios, comprobados legalmente, que les hayan irrogado, ó en adelante les irrogaren lasautoridades constitucionales; siéndole imposible hacerlo con los causados por las facciones porque terminantemente se lo prohibe una ley vigente de la República, basada sobre el principio, generalmente admitido, de que los perjuicios que los extranjeros sufren por motivos de conmociones internas, son calamidades de que los gobiernos no pueden humanamente ser responsables; como no responden de un incendio, de una peste, de un terremoto, ni de otros trastornos ocasionados por las revoluciones en el órden físico.

Como de lo que queda expuesto resulta alguna diferencia entre las exijencias del señor Encargado de negocios de España, y lo que puede ofrecer el Poder Ejecutivo en punto á indemnizaciones, S. E., previendo este caso, resolvió enviar á Madrid un ministro plenipotenciario, segun se participó al señor Romea pocos dias ántes de su partida, con el designio de continuar esta negociacion cerca del gobierno de S. M. y llevarla á un término satisfactorio, cual conviene á la dignidad é intereses de ambas partes; y no duda el infraescrito que las esplicaciones que el ministro plenipotenciario, señor Fermin Toro, tiene órden de hacer al gabinete español, disiparán y allanarán todas las dificultades que puedan oponerse á una solucion pronta y feliz del negocio en cuestion. Entretanto el gobierno de Venezuela estará dispuesto á seguir entendiéndose con el señor Encargado de negocios sobre todos los demás asuntos propios de la Legacion, deseoso hoy, como lo ha estado siempre, de mantener intacta la amistad y buena correspondencia entre las dos naciones.

Aprovecha el infrascrito esta ocasion para reiterar al señor Encargado de negocios de España las seguridades de su consideracion muy distinguida.—Pedro de Las Casas.—Señor D. E. Romea.—Encargado de negocios de S. M. C.

Carácas 12 de setiembre de 1850.

Don Eduardo Romea y Yanguas, Encargado de negocios, que ha sido, de España en Venezuela, tiene la honra de saludar al señor Pedro de Las Casas, ministro de Relaciones Esteriores de la República, y de rogarle se sirva remitirle con el dador, los pasaportes para él, su familia, y el señor Cónsul de España en la Guaira, que pedia en su nota de 10 del corriente.

Siendo terminantes, precisas, las órdenes que tiene de su gobierno, y no habiendo contestado el de la República de la manera *completa* que requeria la naturaleza de la referida nota, don Eduardo Romea y Yanguas necesita los pasaportes que pide, y hace responsable al gobierno de Venezuela de los desagrados que sufra en su embarque por falta de este requisito.

Don Eduardo Romea y Yanguas, saluda con toda consideracion al señor Pedro de Las Casas.

Carácas, setiembre 12 de 1860.

Pedro de Las Casas, Secretario de estado en el despacho de Relaciones Esteriores de Venezuela, saluda atentamente al señor don Eduardo Romea, Encargado de negocios de España, al enviar á su señoría, conforme lo ha pedido con nota verbal de esta fecha, dos pasaportes, que se refieren uno al señor Romea y su familia, y otro al señor cónsul de España en la Guaira.

República de Venezuela.

SECRETARIA DE RELACIONES ESTERIORES.

Carácas, setiembre 13 de 1860.

Resuelto.—Dígase á los gobernadores de provincia.

Por muchos años antes de 1845, en que se celebró entre Venezuela y S. M. C., el tratado de amistad y reconocimiento, vivieron aquí en gran número súbdidos españoles, gozando en su persona y bienes de las mismas garantías que los demas extranjeros y los naturales, y prosperando en el ejercicio de su comercio é industria, sin necesitar para nada de la proteccion de su gobierno. que tampoco podia tener quien lo representase en este país. No solo los españoles establecidos de antemano en él, sino los que seguian viniendo en abundancia, disfrutaban de esas ventajas, las cuales, y las otras que hallan los estraños en la República, atrajeron á ella no pocas expediciones de inmigrados, ya peninsulares, ya canarios. Tambien desde el principio de su existencia, en todas las épocas de ella, y ahora mismo, han vivido y viven en su seno extranjeros de diversas naciones que no tienen tratados con esta, ni han constituido en su territorio ajentes de ninguna clase. Es, pues, claro que los venezolanos por civilizacion y bondad de su carácter no abrigan prevenciones contra los extranjeros, ántes considerándolos como hermanos, los tratan con la afectuosa cordialidad que debe distinguir á los miembros de una misma familia. Con mayor razon se portan así respecto de los españoles, á quienes los unen mas vínculos que á ningun otro pueblo, como que hasta los de sangre fortifican esa concordia.—Así es que ellos están en Venezuela como en su propia casa.

Sin embargo, hoy que el Sr. D. Eduardo Romea y Yanguas, encargado de Negocios de España, ha cortado súbitamente las relaciones oficiales entre ambos paises, por no haber accedido el gobierno á admitir sus demandas en un punto en que contradicen los principios del derecho de gentes, y la disposion de una ley de la República, pidiendo en consecuencia su pasaporte, que le fué dado ayer; S. E. el Presidente desea que los ciudadanos, y en especial las autoridades, sigan mostrando la misma ó aun mayor benevolencia á los españoles, y que las últimas les den toda seguridad en sus personas y propiedades y cuiden muy esmeradamente del respeto de todos sus derechos, y si se quejaren de la violacion de alguno les hagan inmediata y cabal justicia. Así se comprobará más y más que los lamentables asesinatos de algunos canarios, que la sociedad en general condena y se empeña en castigar á costa de su sangre, no son de imputarse á los venezolanos, ni pueden mancillar el buen nombre de la nacion. V. S. se servirá emplear con este fin todos los esfuerzos en la provincia de su mando, y expedir á los funcionarios subalternos las órdenes y advertencias que juzgue necesarias.

(Firmado).—*Pedro de las Casas.*

En el mismo periódico de donde hemos tomado los anteriores documentos, leemos un comunicado que firma el general de division venezolano, Justo Briceño: no queremos privar al público de tan precioso escrito, y lo insertamos á continuacion.

A falta de razones, se lanzan calumnias inícuas y cobardes, contra un ausente, contra un diplomático que representa tan dignamente á una nacion hidalga y caballerosa. El miserable autor del comunicado, que así manejará la espada como la pluma, no se satisface con injuriar al ministro español, y hace blanco tambien de sus iras, al agente diplomático, Sr. Toro, que su gobierno envia á España. El tal general, está calificado por la opinion pública, y su fisonomía moral perfectamente trazada con esos dos rasgos. Calumnia á un ausente, y trata de desprestigiar, en tan críticas circunstancias, al agente diplomático de su nacion!

Exigia, y por qué no?, el Sr. Briceño, que nuestro ministro, despues de los cien asesinatos cometidos impunemente en la República, aconsejára á sus nacionales que no abandonasen aquel país.

Seguramente, el Sr. Briceño querria que hubiese á disposicion de los verdugos mayor número de víctimas. Entonces sí, que el representante de España hubiera incurrido en una grave responsabilidad.

No nos proponemos contestar hoy al inmundo comunicado del general Justo Briceño, aunque no desistimos de hacerlo otro dia con mas espacio; los nobles españoles, en una hoja impresa, que tambien verán seguidamente nuestros lectores, salieron al momento á la defensa de su representante y compatriota ausente. Pero aun mas que el comunicado, nos ha indignado la conducta del *Independiente*, periódico de Carácas, que despues de dar acogida al calumnioso y necio escrito de Briceño, rechazó la contestacion de los españoles. Es un ejemplo de arbitrariedad y encono, que no tiene calificacion. De todo nos ocuparemos en nuestro próximo número, sin olvidarnos de otro comunicado del señor Caicedo, cónsul de Venezuela en Paris; pues á pesar de las cuatro páginas que hoy añadimos á La América, no tenemos espacio suficiente.

El Sr. Toro, que llegó hace dos dias, se ha presentado ayer al señor Subsecretario de Estado; pero esta visita no tuvo carácter oficial. Con la misma extension que hoy lo hacemos, trasladaremos á nuestras columnas cuanto tenga relacion con este grave asunto.

Hé aquí el comunicado del general venezolano:

Cuestion con España.

Sr. Pedro José de Rojas.—Muy señor nuestro:

En el número 127 de *El Independiente* y bajo el epígrafe «Buques españoles» anuncia V. la llegada al puerto de la Guira de algunos de guerra españoles, que no han venido con el objeto de visitarnos, ni con el de dar proteccion á sus nacionales, sino con el fin de entablar reclamos por perjuicios ocasionados á sus súbditos españoles en la actual guerra que lamentamos, segun rumores que parece tienen algun fundamento.

Siempre, Sr. Rojas, le hemos visto en la difícil tarea de periodista tratar, el primero y en tiempo, las cuestiones graves y de trasceudencia. ¿Por qué, pues, difiere V. esta para mas tarde?

En este momento acaba de saberse que ya no son rumores, sino que es positivo que el Cónsul español pretende indemnizaciones injustas y enormes, y que el gobierno se ha negado á las exigencias del Sr. Romea. No sabemos si V. conoce el asunto; pero en el caso de ignorarlo, ¿no es de su deber el invitar al Sr. Tovar en nombre de nuestra nacionalidad, á que sin pérdida de tiempo haga este grave acontecimiento del dominio del público con todos sns pormenores? La cuestion con la España *hoy* no es privativa del gabinete; toca el discutirla á todos los venezolanos. Hemos dicho que *hoy* una cuestion con la España debe hacerse conocer á todos los venezolanos de la manera mas pública y antes de que sea definitivamente resuelta por razones que V., en su doble carácter de hombre público y de escritor, no debe ignorar. Estamos muy distantes de suponer en el Sr. Tovar mala fé ó falta de patriotismo y de amor á nuestra forma de gobierno. Le creemos, por el contrario, un buen venezolano, y es precisamente por el concepto que nos merece, que deseamos con toda nuestra alma que la cuestion se ventile y sea discutida, si es posible, con la participacion de todos nuestros compatriotas.

Motivos poderosos tenemos para temer, no de las miras y buenas intenciones de nuestro gobierno, sino de sus errores. y sobre todo, de la justa desconfianza que puede inspirar hasta á sus mas decididos defensores, y no crea V. que exajeramos, antes de leer las lijeras apuntaciones siguientes.

El Cónsul español ha aprobado la política del Sr. Tovar, y ha visto á los isleños tomar parte en nuestra cuestion doméstica y perecer varios, sin que les haya hecho oportunamente la mas pequeña excitacion, para que se mantuviesen en la neutralidad que les correspondia como extranjeros.

El Sr. Romea ha favorecido el escándalo de la emigracion de canarios, sin procurar tranquilizarlos, haciéndoles saber las buenas disposiciones de nuestro gobierno para prestar y hacer efectiva toda especie de garantías á los extranjeros neutrales, y sin disipar en sus ánimos sencillos la maligna falsedad de que en el pais todo, y especialmente en las facciones, se abriga particular ódio contra ellos y contra todo español, como en celo hasta de su propio honor debiera haberlo hecho, pues no podemos suponer que no haya llegado á sus oidos el vergonzoso susurro de que esta emigracion le convenia por pecuniarios provechos, derivados del impuesto sobre los pasaportes.

El señor general Flores, enemigo de la causa americana y jefe que fué de la expedicion de Cristina contra el Ecuador, está hoy á la cabeza de un ejército en aquella desgraciada República.

Los españoles han tomado posesion de Samaná y se han declarado protectores de la República de Santo Domingo por la horrible traicion del general Santana y....

El Sr. Fermin Toro, que se exhibió enemigo de la causa republicana y cómplice de Flores en la expedicion de Cristina, ha ido por el último paquete á la córte de Madrid, con el carácter de Enviado Extraordinario, sin que haya clara noticia del objeto de esta embajada. Al decir que el Sr. Toro se exhibió como enemigo de los principios republicanos y como cómplice de Flores, no hacemos otra cosa que repetir lo que muchos saben y lo que está comprobado en documentos oficiales y testificado por personajes de la mas alta significacion. Nos limitaremos, por ahora, á insertar la parte concerniente al Sr. Toro, que tomamos del *Archivo Americano* publicado en Buenos Aires en tres idiomas, el año de 1847, y á excitar al impertérrito ciudadano Francisco Michelena y Rojas á que haga conocer á sus conciudadanos los fundamentos de esta gravísima acusacion, pnes todos sabemos el importante, patriótico y hermoso papel que desempeñó entonces en Europa, sacrificando con generosidad republicana, digna solo de un Caton, cuantiosos intereses.

En las páginas 465 y 466 del *Archivo Americano*, publicacion hecha bajo la inspeccion del gobierno de la Confederacion Argentina, tratando sobre la referida expedicion de Flores dice que el Sr. D. Manuel Moreno, plenipotenciario argentino cerca de S. M. británica, dijo con fecha 4 de noviembre de 1846 al ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires: que todos los ministros americanos residentes en Lóndres habian dirigido reclamaciones al gabine inglés, lo mismo que los tenedores de la deuda pública Sud-Americana, para impedir que se efectuase la expedicion y descubrir sus tramas, pero que las operaciones de los ajentes de Flores iban adelante porque aunque TOCABA al ministro de Venezuela, el Sr. Toro, *único* ministro americano que reside en Madrid, reclamar contra la manifiesta infraccion de la amistad y neutralidad por el gobierno español, á la cual fué solícitamente invitado por el Sr. Mosquera, ministro granadino, desde Paris, ni siquiera se habia servido acusar recibo, ni menos habia dado el señor Toro paso alguno; apareciendo tanto así, como por datos que sucesivamente se habian transpirado y denunciado en periódicos adjuntos que estaba de acuerdo con los planes de Flores y la proyectada monarquia.

¿Tenemos razon para temer? ¿No cree V. que el Sr. Tovar por propia delicadeza y para alejar sospechas perjudiciales, debe instruir á la mayor brevedad á toda Venezuela de la grave cuestion con la España?

Nos complacemos en creer que V. participa de nuestras opiniones y fundadas alarmas, y que, como periodista y como venezolano, no solo dará insercion en su estimable periódico á la presente carta, sino que se ocupará sériamente de esta importante materia.

Con sentimientos de consideracion somos de V. atentos seguros servidores.—Muchos patriotas.

Respondo ante la nacion del precedente artículo.—Justo Briceño.

Los españoles de Caracas nos remiten los siguientes escritos, que en una hoja impresa difundieron por la República:

AL PÚBLICO.

Presentamos en la redaccion de *El Independiente* al medio dia del sábado 15 de este mes para su insercion en el periódico, la siguiente carta: contestósenos que no habia lugar hasta el número inmediato. El lunes 16 á las primeras horas del dia volvimos á la misma oficina, y se nos dijo que no habia lugar á la publicacion que solicitábamos hasta el siguiente martes. Aceptamos y pagamos la suma que se nos exigió por la insercion obteniendo el competente recibo. Y no habiéndose llevado esta á efecto en el número de ayer, hemos requerido al editor sobre esta falta y nos ha devuelto el comunicado con estas palabras: «*no puede publicarse.*»

Nos vemos, pues, en la necesidad de ocupar la imprenta por medio de una hoja volante; rogando al público juzgue de la INDEPENDENCIA del editor del citado periódico y de la burla que se nos ha hecho.

Caracas setiembre 19 de 1860.—Muchos españoles.

Caracas, setiembre 14 de 1860.—Señor redactor de *El Independiente.*—Muy señor nuestro:—En el número de ayer de este periódico, publica el señor general de division de los ejércitos de la República, Justo Briceño, una injuria atroz contra el dignísimo representante de la Nacion española, Sr. D. Eduardo Romea.

Hacer *personal* la gravísima cuestion que ha motivado la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela, para atacar á tan distinguido caballero cuando se ha retirado del país, es innoble, es indecoroso, es indigno de un militar de elevada gerarquia.

Creemos que un momento de fatal ofuscacion es tan solo el que ha precipitado al señor general Justo Briceño á estampar tamaño insulto contra el Legado de una Nacion respetable.—Por eso no le calificamos con el epíteto terrible que su desatentado proceder merece!

La Nacion venezolana debe protestar contra el enorme atentado que el señor general Justo Briceño ha cometido.—Su silencio seria *altamente significativo* en las actuales circunstancias!!

Sírvase Vd., señor redactor, disponer la insercion de este escrito; y nos suscribimos de Vd. atentos servidores Q. B. S. M. —Muchos españoles.

Uno de nuestros corresponsales nos envia la siguiente exposicion que nuestros compatriotas de Venezuela han dirigido á S. M.

«Señora: Los que suscribimos, súbditos de V. M., residentes en la República de Venezuela, nos atrevemos una vez mas á elevar nuestra humilde voz hasta los piés de vuestro excelso trono, con la gratitud, la esperanza y el respeto en el corazon.

Por fin, el cielo oyó nuestros votos, y hallaron eco en el recinto de nuestra patria los lamentos arrancados por el dolor y la prolongada agonia de dos años. Por fin, Señora, os habeis dignado dirigir vuestra piadosa mirada sobre vuestros súbditos, que gimen agobiados bajo el peso del mas horrendo infortunio en estos remotos confines, y vuestra poderosa mano extendida sobre las playas de Occidente, se apresta á sacarnos del abismo en que yacemos.

¡Gracias, egregia Señora, gracias! ¡Los rayos de la bendicion divina caigan sobre vuestra inmortal cabeza!

El pabellon de San Fernando, apareciendo flameante en estas costas, ha venido á probarnos que no estábamos abandonados de vuestras miradas maternales, y las armas de Castilla han venido á ser el consolador oasis de nuestro espantoso desierto.

Mas ¡ay! cuando esperábamos que las reiteradas instancias de nuestro prudente y dignísimo encargado de Negocios y la justicia del gobierno venezolano pusiesen término á nuestros terribles infortunios; cuando presumiamos que vuestra enérgica pero justísima actitud, y la activa, delicada y celosa solicitud del distinguido ministro que os representa en Caracas, obtuviese impretermitible reparacion de nuestros inauditos é inmensos agravios, y fuesen un saludable incentivo contra la criminal indolencia del poder público, hemos quedado atónitos al ver que este se obstina inicuamente en negar uno de los extremos de la intimacion que ha provocado, respondiendo á los otros con dilaciones evasivas.

Sí, Señora, con dilaciones evasivas: esta es la palabra; porque no son otra cosa esas repetidas cuanto falaces protestas de amistad y benevolencia, de justicia y desagravio que viene haciendo este gobierno hace mas de año y medio, sin que ni una sola vez se hayan realizado. Semejante conducta, un proceder tan extraño y ominoso, no podia menos de dar un amarguisimo fruto y producir el triste y escandaloso desenlace que estamos presenciando.

¿Podia, en efecto, vuestro encargado de Negocios conformarse con que se le repita por una vez mas lo mismo que tantas veces ha visto desmentido en la práctica, con la multiplicacion de hechos los mas atroces? ¿Podria convenir en que «se deje expedita la accion de los tribunales, para el momento en que hayan de comparecer los asesinos?» ¿Quedan garantidas la vida y las propiedades de los súbditos de V. M. con que este gobierno diga que «todo esto, es decir, el ódio, la sangrienta y cruel persecucion, el incendio, el despojo y la destruccion de nuestros bienes, desaparecerá con el restablecimiento del órden y de la paz pública,» cuya aurora, lo aseguramos á V. M., no se vislumbra todavia en el horizonte político? ¿Es digno de crédito, merece fé quien promete el castigo de «los malhechores, cuya impunidad presente garantizan con sus armas,» y que se encuentran, por consiguiente, fuera del alcance de su autoridad, que no ha podido reprimirlos en tanto tiempo; cuando vemos por otra parte que no procede contra algunos de sus delegados, acusados reiteradamente de cometer los mismos delitos que sus adversarios? Y aunque reconociéramos en el actual gobierno de Caracas las relevantes cualidades de moralidad que sus adeptos le atribuyen, ¿quedaria la nacion española desagraviada de un crímen tan grande é inaudito «con la mera protesta de un deseo ineficaz, de un sentimiento respetable, pero inútil?»

De aquí el rompimiento de las relaciones de España con Venezuela, y la retirada de vuestro respetable encargado de Negocios. Paso es este, Señora, que puede traer gravísimas y deplorables consecuencias, pero sin el cual el honor nacional habria sufrido la mayor humillacion, con el grave desacato de vuestra soberana, benéfica y justiciera voluntad, y con la pérdida para siempre de nuestro porvenir en estas regiones.

¿Y qué otro recurso quedaba á vuestro digno representante?

Ya del dominio público la correspondencia diplomática, encontramos en ella, no solo justificadísimo, sino inevitable, su proceder.

Despues de ver unas notas contestadas con vanas promesas é ilusorias esperanzas, y muchas de ellas, no las menos significativas por cierto, sin merecer siquiera el honor de acusar su recibo; despues de veinte veces de pacíficas reclamaciones, de contínuas súplicas y exigencias, de amistosas reconvenciones; despues de ofrecer todas las vias posibles de una política elevada, honrosa y conveniente, «agotados todos los medios de conciliacion» compatibles con el honor y los intereses españoles, por más que este gobierno se obstine en sostener lo contrario, contra el testimonio de palpables y evidentes pruebas, hubiera sido ridículo y hasta criminal en el representante de una nacion digna y civilizada, permanecer indefinidamente sin adelantar un solo paso en el camino de nuestra salvacion, frio, insensible espectador de nuestros horrendos y crueles infortunios: que á tan triste condicion parecian haberle condenado la ira, la incuria y la glacial impasibilidad de un gobierno que lleva el desprecio de su propio decoro hasta el extremo de negar que existia en Venezuela la costumbre de indemnizar los daños causados en las revoluciones cuando se dió el inícuo decreto de 6 de marzo de 1854, siendo así que, entre otros documentos auténticos que podriamos citar, tenemos á la vista la memoria que en 1855 dirigió al Congreso de este pais el ministro de Hacienda, en la cual, hablando de las «revoluciones continuas de 1848 y 1849,» que privaron al gobierno de poder cubrir el presupuesto, dice: «El »conflicto del tesoro nacional se aumentó tambien con pre»miosas reclamaciones extranjeras, y con otras muchas pro»venientes de perjuicios ocasionados por las tropas Re»volucionarias, los cuales ha tenido que abonar la repú»blica.»

Empero ¡ah, Señora! Otro sentimiento aun más amargo, si cabe, emponzoña nuestro corazon. Un hecho increible, pero cierto, ha tenido lugar en esta capital; un mónstruo del que quisiéramos apartar nuestros indignados ojos; una verdad que quisiera ignorar todo buen español, para no adquirir la dolorosa conviccion de que existen compatriotas indignos: una horrorosa apostasía nos vemos en la tristísima necesidad de denunciar ante vuestro ilustrado gobierno, obra abominable de las autoridades de este pais, que buscan por medio del artificio lo que no pueden conseguir por la vía honrosa y directa de un procedimiento ajustado á los sanos y estrictos principios de moral y de justicia.

A pesar de la rigorosa exactitud de los hechos de que os hemos dado cuenta en repetidas y reverentes exposiciones, benigna, generosa y justamente escuchadas por V. M.: á pesar de la condenacion implícita que envuelven las notas del gabinete venezolano en casi todos sus conceptos, existen, Señora, unos pocos españoles, muy pocos (sea dicho en verdad y en honor de la noble nacion que dió el ser á veintidos millones de hombres dignos), que han osado contradecir, ó al ménos poner en duda y desfigurar hechos que el mismo gobierno de la República se ha visto en la fatal necesidad de confesar, cubierto de sonrojo, en sus documentos públicos....

Mientras el mundo contempla lleno de estupor el sangriento drama que ofrece Venezuela, y lanza un grito de indignacion contra su indolente y culpabilísimo gobierno, tales hombres no vacilan en suscribir un documento desprovisto de toda verdad; y pretermitiendo hasta la fórmula de respeto y cortesía, lo entregan al enviado de un poder que ya se ha declarado abiertamente adversario nuestro. Por tan deshonroso conducto pretenden hacer llegar hasta vuestro augusto sólio los ecos de la falsedad, y sorprender villanamente vuestra natural bondad y clemencia.

¡Ah Señora! En nombre de la gran nacion que tan feliz y prósperamente regís; en nombre de la dignidad del pendon de Castilla; en nombre de nuestras generaciones y de nuestros siglos de gloria; en nombre, en fin, de los manes de tantas víctimas y de tantas familias reducidas á la mendicidad, no deis oido á tan indigna súplica. Una piedad mal comprendida, causa más estragos que la mas refinada crueldad. Si de la actitud imponente que habeis tomado, Señora, retrocedeis al terreno de intempestivas é inconsultas concesiones, la noble España quedaria humillada y envilecida en América á los ojos de las demás naciones. Si vuestro gobierno cede un ápice en el apoyo de sus justísimas reclamaciones, comunicadas tan templada cuanto cortézmente por vuestro dignísimo Encargado de Negocios, nuestra seguridad y porvenir, nuestra honra misma y la de nuestras familias quedarán mas que nunca á merced de estos instintos turbulentos é infernales. Y si el recto proceder de vuestro ministro en Caracas ha merecido la alta aprobacion de V. M., como era justo esperarlo, á nadie mas que á él debe caber la honra de levantar el estandarte que ha sido recogido en el lugar mismo del ultraje. Por todo lo que—Suplicamos rendidamente á V. M. no ceseis de mirarnos con la benevolencia que lo haceis, y no permitais que una política débil y tardíamente conciliadora nos vuelva á sumir en el horroroso abismo de donde ya empieza á sacarnos vuestra generosa y providente mano. Y no nos priveis, Señora, de la satisfaccion de ver entre nosotros al distinguido personaje que con tanta sabiduría y perseverancia ha defendido la honra y los intereses de la patria: porque ¿quién con mas derecho que él puede aspirar á la gloria de llevar á término feliz la obra comenzada de nuestra rehabilitacion, de nuestro porvenir en América?—Es gracia que imploramos de V. M, cuya preciosa vida rogamos al cielo conserve dilatados años, desde Caracas á 17 de setiembre de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Se hallan MIL CATORCE españoles, comerciantes, propietarios, hacendados y de todos los gremios, residentes en Caracas y la Guaira.»—(Siguen 1,014 firmas.)

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Volvió la corte á Madrid de su viaje á las provincias, segun estaba anunciado, aunque han pasado cosas que realmente no estaban en el programa. Pero antes de hablar de Madrid, debemos detenernos un poco en Zaragoza donde las reales personas se detuvieron tambien durante las fiestas del Pilar. La facultad de detenerse en Zaragoza no está limitada á nadie, y menos á un escritor político ó no político de estos tiempos.

En Zaragoza no vamos á llamar la atencion del lector hácia los obsequios que las autoridades y corporaciones oficiales han tributado á la reina y sus ministros, ni á la suntuosidad de las fiestas religiosas, ni á las corridas de toros, ni al magnífico santuario de la Virgen del Pilar. Vamos solo á fijar la consideracion en los asuntos públicos que allí se han debatido. Allí como en Barcelona, y donde quiera que la córte ha sido visitada (y lo ha sido en todas partes) por altos dignatarios de la Iglesia, ha oido las siguientes palabras: «Señora, no es propio de una nacion, católica por excelencia y monárquica hasta la médula de sus huesos, dejar al Sumo Pontífice y al rey de Nápoles en el desamparo en que se encuentran.» En Barcelona, donde el entusiasmo se derramaba á torrentes por aquellas calles de Dios, cuando S. M. volvia á palacio despues de una ovacion ó de una revista, cuando visitaba algun hospital y asistia á algun *Te-Deum*, de nuevo resonaban en sus oidos las frases: «Señora, no es propio de una nacion, católica y monárquica... etc.» Pasó por Manresa y no oyó nada; pero en Lérida la dijeron tambien: «Señora, no es propio de una nacion católica....» Instalada en Zaragoza, se presentaron los reverendos prelados á felicitar á la reina, y por apéndice de su felicitacion, añadieron: »Señora, no es propio de una nacion, católica y monárquica por excelencia....»

Entretanto los periódicos religiosos, en sus artículos de todos los dias, trinaban contra Victor Manuel, contra la Italia, contra Garibaldi y contra Napoleon, y exclamaban por último: «no es propio de una nacion, católica y monárquica por excelencia....»

Los hombres de la situacion comenzaron á entrar en cuidado, y como el espíritu de imitacion es tan poderoso en los seres humanos, salieron una mañana por las calles de Madrid gritando: «A la verdad que no es propio de una nacion católica y monárquica...»

Los ministros de allá consultaron entonces á los de acá, y se entabló un pequeño diálogo por el telégrafo, diciendo los primeros:—¿qué les parece á Vds? y respondiendo los segundos:—A nuestra vista trataremos de eso, aunque ciertamente no creemos propio de una nacion, católica y monárquica, etc.

Quedó, pues, resuelto que á la venida de la córte se tratase del asunto.

Pues señor, llegó la córte, y despues de visitar el campamento de Torrejon, hizo su entrada solemne en esta capital en una hermosa tarde de otoño. Al pasar el coche real por las inmediaciones de la esplanada de asfalto de la Puerta del Sol, un jóven de 18 á 19 años que allí estaba, sacó una pistola, y apuntando á las reales personas, hizo ademan de disparar. El tiro no salió: el jóven fué preso y conducido al cuerpo de guardia del principal, y la comitiva siguió adelante hasta palacio.

Examinada la pistola, se halló que era de bastante mala calidad así como la pólvora: echóse de menos la bala, y el jóven, en los primeros momentos, dijo que se le habia caido; buscáronla, y no fué hallada. Examinado el reo, resultó ser un criado doméstico. Hijo natural de una persona de posicion en la administracion de justicia, habian muerto sus padres sin reconocerle y se hallaba solo en el mundo con mayores aspiraciones de las que suele tener un criado, y sintiéndose superior á la condicion en que le habia colocado la fortuna. Deseando, por tanto, salir de ella, aprovechó la ocasion de la guerra de Africa para tratar de alistarse como voluntario en el ejército: su entusiasmo por la milicia era grande, y sin duda se prometia ejecutar tales acciones y cumplir de tal suerte con sus deberes de soldado, que llamase la atencion y obtuviese por sus méritos propios lo que no habia debido á sus padres. Desgraciadamente, un pequeño defecto físico hizo que en todos los regimientos en que se presentó, lo desechasen por inútil para el servicio de las armas, con lo cual el jóven creyó cerradas para él las puertas del porvenir. Sin duda esta idea labró de tal suerte su imaginacion, que le hubo de desconcertar hasta el punto, primero, de tratar de suicidarse, y despues de cometer, ó, á lo menos, de aparecer como autor de un crímen que la ley castiga con la muerte. Estando la causa en sumario, nada debemos decir que pueda influir en ella, y nos hemos limitado á dar la relacion que en diversos dias han publicado los periódicos ministeriales, relacion de la cual aparece que la intencion del jóven, cuyas facultades mentales estaban perturbadas, fué mas bien buscar la muerte que darla.

Este suceso ha sido objeto por espacio de algunos dias de todas las conversaciones: despues otras cosas mas graves han llamado la atencion.

Hemos dicho que el ministerio habia resuelto decidir en Madrid la cuestion de Italia en lo que á él le concierne; y en efecto, el consejo se reunió con este motivo al dia siguiente de la llegada de la córte. Sin embargo, el señor ministro de Estado habia sido atacado de una pulmonía, y esta deplorable circunstancia hizo aplazar la resolucion, hasta que, observándose que continúa la grave enfermedad del Sr. Calderon Collantes, se encergó interinamente de su cartera el general O'Donnell.

Y bien, ¿qué se ha resuelto en la cuestion de Italia, preguntarán nuestros lectores? Hasta el momento en que escribimos las presentes líneas, no hay nada concreto y positivo. Se ha resuelto vagamente ceder á los impulsos de una política reaccionaria: esto es lo cierto. ¿Pero en qué términos y hasta qué punto? Aquí empiezan las dudas.

Se ha resuelto *en principio* que hagamos algo en favor del Papa y de Francisco II de Gaeta; pero todavia no está decidido lo que vamos á hacer.

Se cree generalmente por el ministerio que es preciso tomar medidas: pero no hay aun acuerdo perfecto acerca de las medidas que deben tomarse.

Unos dicen que es necesario retirar toda la legacion de Turin y lanzar una protesta fulminante, protesta basada en los tratados de 1758 y de 1815. Los ejemplares de estos tratados están rotos y comidos de ratones en todos los paises; pero el gobierno español guarda en sus archivos una edicion intacta y la quiere conservar como oro en paño para memoria de lo bien que fuimos recompensados siempre los españoles en nuestros esfuerzos por las monarquías absolutas.

Otros aseguran que para mostrar hasta dónde llegan los instintos reaccionarios de la situacion, basta con que se retire el representante del gobierno español en Turin, dejando allí la legacion y á su frente un encargado de negocios.

Otros, en fin, dicen que no hay motivo ni aun para retirar al ministro en Turin, pues que la Prusia no ha retirado el suyo.

Confesemos, sin embargo, que esta última opinion, no tiene apenas sostenedores entre los órganos del gabinete y que la mayoría opina por la retirada con protesta y legacion ó sin protesta y legacion.

Es de esperar tambien que al fin, todos los señores ministros se pongan de acuerdo. Estas divisiones no son nuevas: han surgido en el gabinete siempre que se ha tratado de hacer algo, de adoptar una marcha determinada, lo cual, en honor de la verdad, debemos decir que ha acontecido pocas veces.

Es probable así mismo, que cualquiera que sea la opinion que venza, los vencidos se adherirán al dictámen de los vencedores y se resignarán á continuar salvando la patria.

Pero hay del mismo modo otras probabilidades, porque en este gobierno representativo, verdad de que gozamos, todo es probable, menos que un ministerio caiga por el voto de un parlamento sin haber perdido antes la confianza de la corona.

Y á propósito de parlamento, mañana se abren las Córtes, y ciertamente no con buenos auspicios para la tranquilidad de las discusiones. No porque los diputados en su gran mayoría no estén dispuestos á apoyar al gobierno, sino porque muchos podrán dudar si los hombres que ocupen el banco azul son gobierno, ó por lo menos, si lo serán al dia siguiente. Congresos unánimes hemos visto que han dado un voto de censura al ministerio, ó, por lo menos, que le han abandonado cuando le han visto vacilar en la confianza de la corona.

Porque es un error muy comun en los ministros, el de confundir sus propias personas con el cargo que representan, y creer que porque han empleado la influencia, que se llama *moral* á falta de otro nombre mas propio, para traer los diputados designados por ellos, esos diputados y sus votos son personalmente suyos y deben seguirles á todas partes. Nada de esto sucede: los diputados, producto de la influencia moral, son diputados, no del ministro A ó B, sino del gobierno; y cuando los señores A ó B dejan de ser gobierno y los reemplazan los señores *C ó D*, los votos de la influencia moral ss trasladan á C y D. Del mismo modo, cuando C. y D no tienen probabilidad de conservar por mucho tiempo su puesto al lado del trono, no la tienen tampoco de conservar los votos de la influencia moral que pueden trasladarse á F. G. J. K. y sucesivamente á las demás letras del alfabeto.

De manera, que si el ministerio no está muy firme en la confianza régia, le auguramos en la próxima legislatura muchos disgustos entre una gran parte de sus amigos.

Otra parte hay que desearia, segun parece, hacer *amende honorable* de faltas pasadas y volver á sus antiguas filas: y como esta determinacion, si al fin la toman, han de adoptarla mientras el ministerio O'Donnell está en el poder, es natural que tan luego como vean síntomas de poca solidez en el ministerio se apresuren á hacer la evolucion meditada, que de otro modo podria sin riesgo dejarse para mas adelante.

Ha llegado el momento de que las situaciones se despejen, y los antiguos progresistas que hoy se llaman resellados han perdido completamente todas sus ilusiones. Algunos desearian ayudar al ministerio á llegar á las Córtes como Simon el Cirineo ayudó al Salvador á llegar al Calvario, no por compasion que le tengan, sino por temor de que se les muera en el camino.

Y á la verdad que el ministerio O'Donnell se ha portado bastante mal con los resellados. Si no hemos comprendido mal esta idea de la union llamada liberal, consistia en realizar el progreso muy lentamente, pero realizarle al fin, dando tiempo al tiempo y, sobre todo, desalojando á la reaccion de todas sus posiciones y levantando un dique insuperable á sus esfuerzos. De muchos resellados sabemos que se unieron para esto y solo para esto al ministerio O'Donnell y á la situacion que personificaban. Hicieron mal, porque debieron comprender que la idea era imposible y mucho mas para ser puesta en práctica por el conde de Lucena: pero al cabo, ellos creyeron en promesas mas ó menos embozadas ó esplícitas. ¿Y qué ha sucedido? Que el ministerio O'Donnell ha sido en la mayor parte de sus actos, en vez de un dique, un auxiliar para la reaccion, contentándose con repartir unos cuantos destinos, la mayor parte no políticos, entre los resellados. Estos se adherian á su causa por amor á los principios, y les ha contestado faltando á los principios y dándoles empleos. Ha hecho una cosa parecida á la que hacia un francés que vivia en Tetuan y cuya historia nos ha contado un corresponsal de aquella ciudad.

Pues señor, habia entre las mujeres hebreas de Tetuan una de singular hermosura que, como era natural, agradó mucho al francés. Solicitóla y se la llevó á su casa. El hebreo, padre de la jóven, se presentaba todas las semanas una vez al francés y le decia: vuélveme mi hija, vuélveme la alegría de mi ancianidad, tú has deshonrado mis canas, tú has causado la desgracia de mi vida; y sobre este tema le pronunciaba un largo y patético discurso. El francés le oia sin pestañear, y con admirable paciencia esperaba á que acabase. Despues, echaba mano al bolsillo, sacaba un par de napoleones, y los daba al judío despidiéndole muy políticamente. El judío se marchaba y á la semana siguiente volvia con la misma pretension para obtener la misma respuesta.

Ahora bien, los resellados han dicho al ministerio: vengan nuestros principios, ¿dónde están nuestros principios? Devuélvasenos nuestra consecuencia política, la hija querida de nuestras obras, la gloria de nuestra existencia. El ministerio les ha dejado decir, y despues ha sacado un par de empleos de la cartera, y con ellos les ha despedido hasta otra vez.

El campamento de Torrejon quedó levantado al dia siguiente de la llegada de la córte. Era ya innecesario para los fines de su establecimiento: ademas, como dice Sancho Ortiz de las Roelas:

En la córte, gran señor,
El soldado se amancilla.

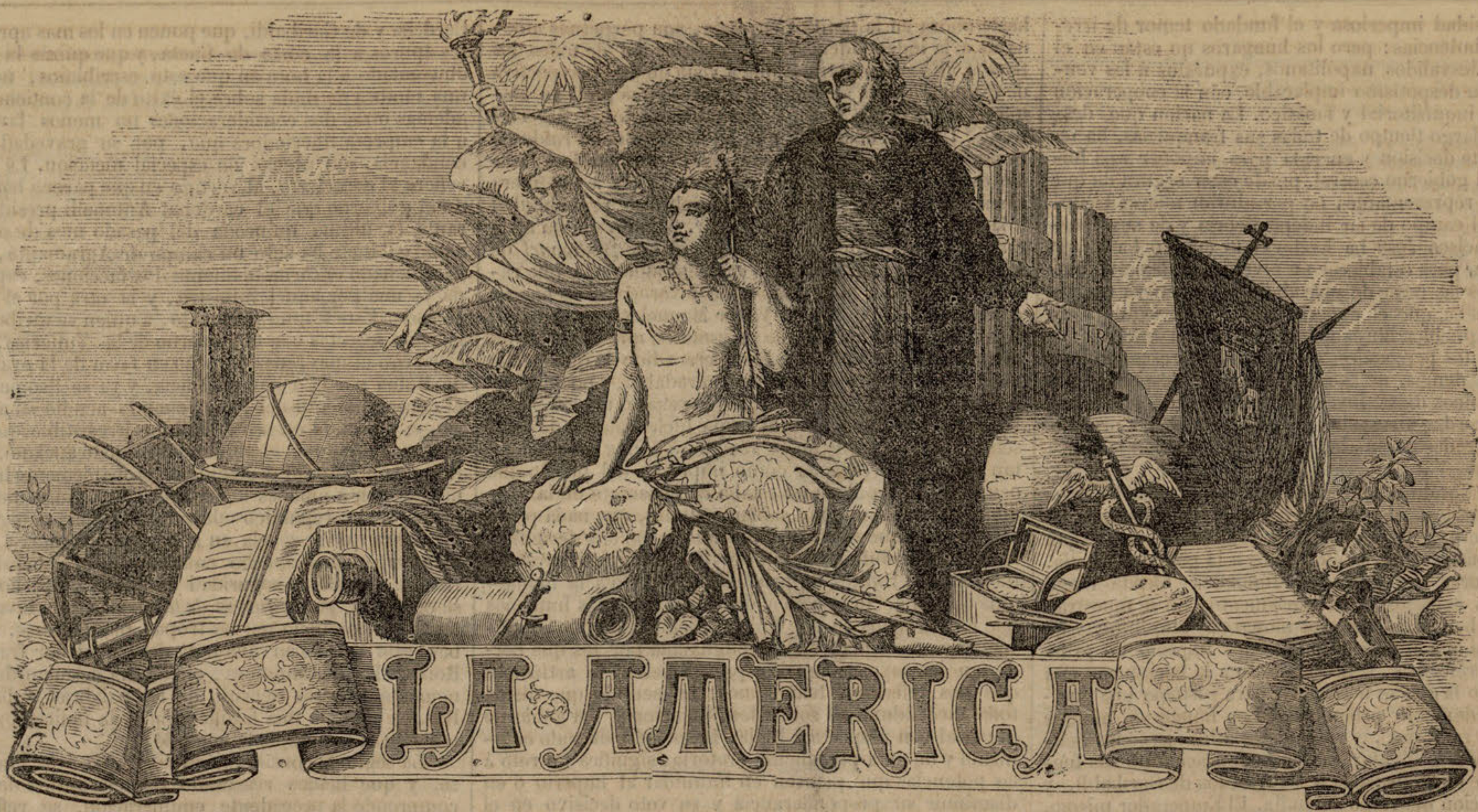
Por lo mismo, los diversos regimientos han salido para distintos puntos á esperar órdenes.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°





CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.°** | **Madrid 8 de Noviembre de 1860.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 17.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

El 21 del pasado mes de octubre, publicó la *Gaceta de Viena* la nueva constitucion del imperio austriaco. Segun ella, no podrá ejercerse el poder legislativo sin la participacion del Consejo del imperio y de las Dietas provinciales. Estas serán las que nombren los consejeros en número de ciento. La negociacion de empréstitos, la conversion de la deuda pública, la enagenacion de las fincas de dominio público, son atribuciones del Consejo. Las cuestiones de contabilidad, monedas, numerario, crédito, bancos de circulacion, correos, telégrafos y ferro-carriles, no podrán ser tratadas sino de concierto con aquella corporacion. Las diversas naciones ó grupos que componen el imperio, serán administradas por sus dietas respectivas. En ellas deberán ser representadas todas las clases y todos los intereses. Hungría recobra su autonomía, y el uso de su idioma en los ramos de justicia y administracion. Se abrirá la universidad de Pesth. Queda abolida la exencion de tributos de la nobleza. La dieta húngara se convocará lo mas pronto posible, y entonces será cuando se celebre la coronacion del Emperador como Rey de Hungría. Las otras disposiciones de que se hace mencion en la *Gaceta*, ni son importantes, como las ya citadas, ni están explicadas con bastante claridad para que podamos calificarlas con probabilidad de acierto. Además, en el rescripto imperial se aplazan resoluciones graves que han de servir para la ejecucion de las enunciadas, y que pueden alterar el espíritu en que parecen concebidas, de modo, que lo que hasta ahora se ha dado á luz sobre esta transicion del régimen absoluto al constitucional, no suministra bastantes datos para formar un concepto general y sistemático de su mérito bajo el punto de vista mas en armonía con los sentimientos de independencia y libertad, hoy predominantes en las sociedades cultas.

Sin embargo, suponiendo que el emperador de Austria está procediendo de buena fé y sinceramente resuelto á observar la nueva legislacion política que otorga á sus pueblos, en el documento que la inicia se adoptan principios acordes con las mas sanas doctrinas y que encierran vigorosos gérmenes de progreso. Desde luego queda virtualmente abolido aquel famoso concordato que ponia casi todas las facultades de la autoridad pública en manos del clero católico; que ofrecia alicientes poderosos á la intolerancia y al fanatismo y que pulverizaba la gran obra de José II. El ministerio de los cultos es uno de los suprimidos; el conde de Thun, negociador y presunto autor del concordato, perseguidor de los liberales y oráculo del neo-catolicismo, queda excluido del gabinete. Es indudable que el Consejo del imperio, las Dietas de las provincias y el Parlamento de Hungría consumarán la obra, anulando todas las disposiciones que, á la sombra del concordato, se habian tomado para transformar aquellos pueblos en esclavos de la córte de Roma. El emperador Francisco José ha dado un gran chasco á sus antiguos admiradores; á los que, como la *Esperanza* y la *Regeneracion*, lo ponian en las nubes, cuando abria las puertas á la persecucion contra todos los que no doblaban la cabeza ante las miras inquisitoriales del arzobispo de Viena.

A primera vista la nueva constitucion austriaca parece fundada en derechos históricos y exigencias locales, en lugar de aquella uniformidad legislativa, generalmente adoptada en las constituciones modernas, y que conduce en la práctica al despotismo de la centralizacion. Los pueblos y razas que la conquista, la diplomacia y la casualidad han colocado bajo el cetro de la casa de Hapsburgo, no desean formar una nacion única. La representacion general homogénea, propuesta por la minoría del Consejo, y felizmente rechazada por el partido húngaro, habria estado en perpétua lucha con las Dietas, y especialmente con las de Bohemia y Hungría. El Consejo imperial, aunque muchos de sus miembros son nombrados directamente por la corona, es incomparablemente mas respetable y ofrece mas garantías de acierto y de independencia que ese fantasma de Cuerpo legislativo, que en Francia se dice producto del sufragio universal. Una gran parte de sus miembros reciben sus mandatos de las dietas respectivas de los Estados, lo cual nos parece una combinacion juiciosa de los dos principios vitales de toda constitucion monárquica: el elemento popular y el aristocrático.

Con extrañeza hemos visto que un diario progresista de esta capital reprueba el fraccionamiento del voto nacional en otros tantos grupos cuantos son los Estados que forman en su conjunto el Imperio Austriaco. ¿Es posible que no nos sea dado extirpar de nuestras ideas y de nuestros hábitos el influjo de nuestros vecinos? ¿No basta que este influjo se haga sentir en las modas, en las diversiones, en el lenguaje y en la literatura, sino que tambien ha de imperar en nuestro modo de calificar las instituciones de otros pueblos? Que los franceses, extraños de un todo á las distinciones provinciales desde los tiempos de Richelieu, se adhieran al principio de uniformidad, ó mas bien de *unificacion* que ha sobrevivido á todas sus revoluciones y que no ha tenido menos vigor bajo el régimen de Robespierre que bajo el de Cárlos X, se entiende sin dificultad. Hace siglos que desaparecieron del mapa político Bretaña, Borgoña, Aquitania, Normandía y el Delfinado; pero no ha cabido la misma suerte al Tirol, á Estiria, á Carintia, á la Galitzia, á la Croacia, á la Transilvania, á los Estados germano-austriacos, á la Iliria, á la Hungría ni á la Bohemia. Cada una de estas fracciones, que han ido poco á poco agregándose al que fué ducado de Austria, conserva su idioma, sus tradiciones, sus relaciones sociales, su division de clases y gerarquías; y someter todas estas peculiaridades á un solo agente central, en que se absorbiese la accion individual de tan diversas familias, sería empresa tan insensata como la de cultivar bajo el mismo método las plantas que sirven para el alimento del hombre: lo mismo las oleaginosas que las cereales; lo mismo las frutales que las tuberculosas. Por regla general, y dejando aparte el caso especial de que vamos tratando, la libertad está mas segura en muchas manos que en una sola. El *divide et impera* tiene mas de una interpretacion, y es digno de observarse que el número plural se presenta siempre en la historia, cuando trata de enérgicas resistencias á la opresion. El poder de los persas se estrelló en las repúblicas griegas del Peloponeso; el de los tiranos de Suiza ante los Cantones; el de Felipe II, en los Paises Bajos y el de Jorge III en las llamadas Colonias Inglesas.

El restablecimiento de la constitucion húngara es el artículo mas importante de la nueva Carta. Habrá un parlamento y en él, como en todos los actos públicos del reino, se hará uso del idioma magiar. El emperador, mirado siempre por los húngaros como usurpador de la corona, intenta regularizar su título, por medio de una solemne coronacion, en cuyo acto tendrá que jurar fidelidad á la constitucion antigua, como han hecho todos sus antepasados. Convendria á la paz de Europa que los nobles y el pueblo aceptasen sin nuevas exigencias esta concesion tardía de sus derechos. No faltarán descontentos dispuestos á sembrar desconfianzas entre el monarca y la nacion; no faltará quien insinue que las concesiones imperiales son obra del fraude y muestras aparentes de generosidad, bajo las cuales se ocultan intenciones reaccionarias. No hay duda que las han arranca-

do una necesidad imperiosa y el fundado temor de irresistibles turbulencias: pero los húngaros no están en el caso de los desvalidos napolitanos, expuestos á las venganzas de un despotismo implacable, con la cooperacion de un clero inquisitorial y fanático. La nacion que, despojada por largo tiempo de todas sus franquicias, ha tenido bastante decision y energía para imponer una humillacion al gobierno central, puede estar segura de que sus jefes y representantes no permitirán nuevas irrupciones en el campo de su independencia y de sus libertades. Francisco José ha hecho todo cuanto ha estado de su parte, para establecer un nivel igual de servidumbre en todas las razas de sus súbditos. La nueva constitucion prueba que el experimento no ha salido á su gusto. Los pueblos libres deben aprender á enfrenar sus resentimientos personales, cuando los intereses públicos lo exigen. Además, no es imposible que, despues de los yerros políticos de su juventud, adoctrinado por la experiencia, se haya resuelto á despojarse de las preocupaciones creadas en su alma por una educacion jesuítica y mezquina.

Se ha indicado el temor de que, agradecidas las provincias austriacas al gobierno que con tanta benignidad las trata, se presten á cuantos sacrificios se les exijan para suministrar nuevos elementos á la guerra de Italia. Estos temores nos parecen infundados: desde luego porque los consejos y los parlamentos no se muestran nunca tan belicosos como los monarcas absolutos, y no es probable que el nuevo Consejo del Imperio dé principio á sus reformas, sobrecargando á la nacion con una deuda como la que se necesitaria para sostener una guerra indefinidamente prolongada. Los húngaros, aunque excelentes militares, y muy dados á los ejercicios bélicos, no podrán olvidar que la restauracion de sus fueros se debe en gran parte á los triunfos de Garibaldi, y á la fundacion del reino de Italia. El Emperador mismo, cualquiera que sea su intencion secreta acerca del cumplimiento de sus nuevos compromisos, no puede desconocer que la guerra exterior pone en grave peligro la buena reputacion que su reciente conducta le ha granjeado, y que si los pueblos á quienes acaba de favorecer llegasen á sospechar que, en cambio de este beneficio, se les arrancaban penosos esfuerzos y cargas insoportables, no tardarian en llamarse á engaño y en considerarse víctimas de una torpe superchería.

De todos modos, con lo que sabemos hasta ahora de la nueva organizacion del imperio austriaco, tenemos lo bastante para felicitar á la parte sensata del liberalismo europeo por el inmenso triunfo que han obtenido sus dogmas, y para vaticinar que, dentro de pocos años, Paris, San Petersburgo y Constantinopla serán los únicos baluartes del poder arbitrario en la parte mas civilizada del globo.

¿Qué podemos decir de la breve entrevista de los monarcas en Varsovia, sino que no damos la menor importancia á las interpretaciones que ha inspirado á los periódicos nacionales y extranjeros? ¿Quién puede creer que, habiendo tomado aquellos personajes las mas exquisitas precauciones para rodearse del mas impenetrable misterio, se hayan divulgado sus planes y los objetos de sus conferencias, á los pocos dias de haberse separado? Pero si no es posible ni aun siquiera conjeturar lo que ha de salir de aquella augusta asamblea, no es tan difícil adivinar lo que no ha entrado ni podido entrar en las cabezas de los que en ella han tomado parte. No han pensado, por ejemplo, en galvanizar el cadáver de la Santa Alianza, ni en renovar los atentados que á su sombra cometió, en 1815, la diplomacia europea, hoy que los pueblos escarmentados han llegado á tener la conciencia de su poder, y están dando tan severas lecciones á sus opresores. No han pensado en comprimir el movimiento italiano, ni en despojar al rey de Cerdeña del título mas elevado que le confieren espontáneamente veinte millones de seres humanos, redimidos por su triunfante espada de una servidumbre tan aflictiva como ignominiosa, cuando los dos gobiernos mas fuertes del mundo han prohibido á todos los otros la intervencion en los negocios de aquella península. No han pensado en fortificar el carcomido principio de legitimidad, inventado por el mas corrompido de los hombres públicos, para colocarlo en oposicion, y con él hacer frente al partido contrario, al de la voluntad nacional, que con tanta energía está desarrollándose en la raza civilizadora por excelencia; en la que fué cuna del estado social de Europa, de su legislacion y de la mayor parte de sus instituciones. Tampoco podemos estar de acuerdo con los periodistas franceses y con algunos de Lóndres que consideran la reunion de soberanos en Varsovia bajo un punto de vista pueril y ridículo, fundándose en la idea de que el aspecto en general de los negocios políticos les ha hecho desistir de los planes de reaccion que iban á discutir en aquella entrevista.

No tenemos en alto concepto las dotes intelectuales de los dos Emperadores, ni la firmeza de carácter del regente de Prusia, pero seria preciso suponer en los tres potentados menos sentido comun y menos dósis de amor propio que la que generalmente vemos en la gran mayoría de los hombres, para creerlos capaces de haber dado un paso tan ruidoso y significativo, sin ir preparados á tomar grandes resoluciones y á trazar un plan de conducta análogo á las graves circunstancias de la época y favorable á sus miras é intereses. En medio de las oscuridades con que se presenta este enigma á los que tienen empeño en descifrarlo, á nadie puede ocultarse que el peligro comun á los grandes Estados del Norte está en la política francesa y en el medio millon de bayonetas en que se apoya. El espíritu de conquista que predomina en aquel gabinete y que parece impregnado en el ejército y en la nacion entera por un lado, y, por otro, el fomento que se ha dado allí á una revolucion tan vasta como la que ha hecho brotar un reino poderoso de un conjunto de Estados casi insignificantes hasta ahora en la política europea, son perpétuas amenazas á la independencia y á la seguridad de todos los tronos. ¿Es acaso extraño que á vista de esta perspectiva de eventualidades se despierten recelos, se prevean ataques y desórdenes y se aperciban los medios de hacerles frente? Una circunstancia que ha hecho mucho ruido en el mundo y cuya coincidencia con la reunion de Varsovia es demasiado oportuna para atribuirla á una mera casualidad, puede dar algun vislumbre de probabilidad á la idea que acabamos de exponer. Aludimos á un artículo recientemente publicado en el *Constitutionnel* de Paris, cuyo orígen no puede ser desconocido, y que revela la intencion bien positiva de favorecer y reconocer como legítima la obra de Victor Manuel y de Garibaldi. Excluido Luis Napoleon de la junta en que es verosímil que quisiese tomar parte; bien persuadido de que en ella nada se sancionaria que le fuese agradable, y no queriendo aparecer intimidado por lo que pasaba, ni desapercibido para lo futuro, natural es que hiciese alarde de estos sentimientos, y que no se resignase á una inferioridad tan agena á su carácter como impropia del puesto que ocupa. Luis Napoleon no estaba en el secreto de la reunion; pero sabia, como sabiamos todos, que nada podia salir de ella que estuviese en armonía con sus designios. Monarca absoluto en lo interior del imperio, representa fuera de sus límites un principio contrario á la monarquía absoluta. No está en el órden de las cosas humanas que los derechos en que funda la legitimidad de su elevacion sean aceptados sin repugnancia por los que perderian los suyos si aquellos prevaleciesen. El artículo á que nos referimos tiene, pues, un sentido que disipa toda incertidumbre sobre las intenciones del gobierno imperial con respecto á Italia. Despojado de todo eufonismo y de toda precaucion oratoria, significa un reto á las potencias que piensen en intimidar al imperio ó en disminuir su preponderancia y su voto decisivo en el arreglo de los negocios políticos del mundo. Las circunstancias han ido impulsando al Emperador hasta ponerlo á la cabeza del liberalismo europeo. El dia en que se desvíe de aquel sendero, será el de su perdicion.

Es cierto que los compromisos que lo ligan, como protector de las libertades públicas de la gran familia italiana, pugnan con sus instintos monárquicos y con la inviolabilidad de que le es forzoso resistir á su trono y á su dinastía. Bajo este punto de vista, puede asegurarse que se ha colocado en una falsa posicion, de que resultan medidas incompatibles entre sí, y que han llegado á excitar sospechas de falta de sinceridad y franqueza en su conducta. Sirva de ejemplo su manejo de los negocios de Roma. Sobradas pruebas se han dado al mundo de sus intenciones con respecto al poder temporal del Papa. Sin dar asenso á la sospecha de un resentimiento profundo por haberse reusado Su Santidad á la ceremonia de la coronacion, es demasiado transparente el designio de la secularizacion de la gran capital, como lo fué al principio el de la traslacion del sólio pontificio á Jerusalen. Sustituyóse despues á este plan el de reducir el dominio papal al Vaticano y un jardin, y últimamente, hemos visto que 18,000 franceses ocupan el reducido patrimonio de San Pedro, y estorban la identificacion de aquel territorio con el reino de Italia, que no es ya una quimera, sino una individualidad política, que estuvo fuera de las previsiones, del primitivo autor de estos movimientos. Pero Francia es una nacion católica; su clero y su episcopado dominan en la conciencia de la mayoría, y algunas condescendencias exijen los sentimientos religiosos que en tan sólidos fundamentos se apoyan.

Como desenlace de tantas complicaciones, se ha echado á volar la idea de un congreso, idea que sonríe á los monarcas del Norte, y que han rechazado hasta ahora Inglaterra y Austria. Con mayor vehemencia la rechazan los pueblos, severamente escarmentados de los males que han surgido siempre de semejantes asambleas. ¿Cómo han de depositar ellos sus destinos en manos de la diplomacia despues de las muestras de vigor que están dando las nacionalidades? ¿No se desbarata con esta sola palabra la jurisdiccion que tantas veces se han arrogado los gobiernos fuertes, y la autoridad que han ejercido, distribuyendo á su grado territorios, adjudicándolos á favoritos, transformando la Geografía y desatendiendo los lazos que crean la Genealogía, la tradicion y la Religion y el lenguaje? No se han borrado de la memoria de la generacion presente la anexion de Noruega á Suecia, la de Bélgica á Holanda, la dilaceracion de la Confederacion Germánica, la destruccion de Polonia y de la república de Venecia, obras todas de Congresos, en que han predominado las simpatías, los ódios y los intereses de los que en ellos han tomado parte. Y á estas maniobras, á estas aglomeraciones y distribuciones facticias se ha dado el nombre magestuoso de Derecho Público! No: el Derecho Público, bajo su aspecto legal, se funda en el Derecho Natural y en prácticas universalmente adoptadas por las naciones cristianas. Como ciencia, creada por Grocio, y engrandecida por los trabajos de Puffendorf, Martenne, Kent, Bello y otros escritores distinguidos, perderia sus derechos á tan solemne denominacion, si sus axiomas y doctrinas estuviesen expuestas á variar, á medida que varian las miras de los gobiernos. El Derecho Público, en el sentido que le dan los enemigos de la libertad, es un frágil artefacto que desaparece ante la fuerza de las circunstancias, como sucedió en la separacion de Bélgica y Holanda, y como está sucediendo en el triunfo de la causa italiana.

Que esta causa se consolida cada dia con mas garantías de afianzamiento y duracion, es una verdad que no cesan de confirmar los hechos. La unanimidad del voto público en Nápoles y Sicilia, las continuas protestas del Austria de mantenerse en una actitud defensiva, la indiferencia con que miran la suerte de los monarcas destronados los que han sido hasta ahora dueños de las naciones, y por último, las recientes victorias del rey de Cerdeña y de Garibaldi, que ponen en los mas apremiantes apuros á la córte de Gaeta, y que quizás la habrán ahuyentado á la hora en que esto escribimos, no dejan una sombra de duda sobre el éxito de la contienda. Hay ademas otras dos consideraciones no menos favorables á la empresa libertadora que, por su gravedad y trascendencia, son dignas de especial mencion. La una se refiere al desacierto, al vértigo en que parece haber caido el gobierno que el cardenal Antonelli preside. Durante la última quincena del pasado mes de octubre, aquel gabinete ha sido un campo de Agramante, en que han luchado encarnizadamente dos facciones, capitaneada la una por aquel ministro, y la otra por el prelado Merode. Este último personaje, á quien se atribuyen relaciones secretas con el gobierno de las Tullerías, se declaró con el mas tenaz empeño en favor de la evacuacion de Roma por la córte pontificia, y ya se lisonjeaba con el consentimiento del Papa, cuando acudió su adversario, y, poniendo en uso el influjo irresistible que siempre ha ejercido en el ánimo del augusto anciano, desbarató de un golpe el designio que probablemente habia tenido orígen á muchas leguas del Tibre. No es menos impropio de un república elevado á tan alta categoría, la maniobra que se revela en la correspondencia á que ha dado lugar un despacho comunicado al general Lamoriciere, dándole la seguridad de que el gobierno francés se opondria, *por la fuerza de las armas*, á la invasion del territorio pontificio por las tropas piamontesas. Apoyábase esta noticia en una nota del embajador francés en Roma, Mr. de Gammont, el cual ha desmentido solemnemente haberse servido de las palabras subrayadas. Resulta de todo una falsificacion, y la indicacion irrefutable de la mano que la cometió.

La segunda consideracion favorable á la buena causa, y que hemos reservado para la última de las que comprende la precedente enumeracion, se refiere á la noble conducta observada, en medio de esta gran crísis, por la nacion inglesa y por el gobierno de la reina Victoria. Hállase concretada en la nota de Lord John Russell á su plenipotenciario cerca de la córte de Cerdeña. Sus palabras no pueden ser mas terminantes ni mas honoríficas al gobierno que capitanea la causa de la libertad en el mundo civilizado. Las copiamos como dignas de consignarse en los anales del progreso de las ideas grandes y generosas:

«El gobierno inglés no ve inconveniente en declarar que los pueblos de la Italia meridional tenian grandes razones para resistir á sus gobiernos, y por eso el gabinete inglés no puede censurar al rey de Cerdeña por haber prestado auxilio y asistencia á esos pueblos.

El gobierno inglés no halla razon suficiente para la severa censura manifestada por Austria, Francia, Prusia y Rusia, contra el rey de Cerdeña, y prefiere volver la vista hácia el espectáculo que presenta un pueblo ocupado en reconquistar su libertad, contando con las simpatías de toda la Europa.»

M.

ESPAÑA Y VENEZUELA.

Solo podemos añadir hoy á los documentos publicados en nuestro último número, algunos párrafos de un discurso que el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano pronunció en el Senado, referentes á nuestra cuestion con Venezuela y Méjico, y la contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Además, han visto la luz pública una desventurada carta que diez y nueve mal aconsejados españoles dirigen á D. Fermin Toro en contestacion á otra de dicho señor, cuyo contenido no conocemos, y un escrito, amenazando al ministro de España en Venezuela, cuya calificacion dejamos á nuestros lectores. Debemos hacer mencion, si hemos de ser narradores fieles, de un artículo que el Sr. Lobo publicó el dia 3 en *La Epoca*, cuya redaccion, por medio de uno de sus individuos, ha manifestado que no adopta por completo ni las ideas, ni mucho menos las frases contenidas en dicho artículo: nosotros, que nos ocuparemos tambien de este trabajo, así como de todo cuanto se publique que se relacione con esta cuestion, no podemos menos de manifestar hoy que nos hallamos en completo desacuerdo con casi todas sus apreciaciones.

Un incidente nos falta apuntar, aunque por su insignificancia tal vez estamos relevados de consignarlo en nuestras columnas. En casa de un particular se ha celebrado en la noche del 5 del corriente una reunion de cinco ó seis individuos de la prensa, y los Sres. Goñi, Couto, y no sabemos si algunos mas, pues *La Epoca*, al dar cuenta de esta junta, habla de publicistas cuyos nombres no han llegado todavía hasta nosotros. *La Correspondencia*, en su número del dia 6, dá cuenta de la reunion en los términos siguientes:

«Es exacto, como dice *La Epoca*, que para anoche á las ocho estaban convocados los directores de los periódicos políticos de Madrid en casa del Sr. D. Javier Mendoza, para oir las esplicaciones que se proponia dar el señor ministro de Venezuela D. Fermin Toro, sobre los sucesos de aquella República. Segun nuestros informes, creemos poder añadir que algunos directores de periódicos no asistieron á la *convocatoria*.»

El mismo periódico añade en su número de ayer:

«A la invitacion dirigida á los directores de los periódicos políticos de Madrid, para una reunion en casa del Sr. Mendoza, á fin de oir las explicaciones del Sr. Toro, ministro de Venezuela, sobre los sucesos ocurridos en aquella república, dejaron de asistir los directores de *La Iberia*, *El Clamor*, *El Diario Español*, *La Verdad*, *El Leon Español*, *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *El Pensamiento Español*, *El Reino* y *La Correspondencia*.»

Efectivamente, ninguno de esos periódicos estuvieron representados, ni algunos otros, pues *La Correspondencia* se ha olvidado de *La Union Nacional*, *La Crónica de Ambos Mundos* y LA AMÉRICA.

En *Las Novedades* de ayer 7, leemos la siguiente aclaracion que con el mayor gusto reproducimos á continuacion:

«Anteanoche tuvo lugar la reunion de periodistas invitados á oir las explicaciones que el Sr. Toro, ministro de Venezuela, pensaba dar sobre los acontecimientos que han producido la ruptura de las relaciones diplomáticas entre aquella república y nuestra patria.

Habló el Sr. Toro, y su discurso, como era de esperar, fué todo él encaminado á la defensa de su pais, y á manifestar que el gobierno de Venezuela estaba dispuesto á hacer cuanto fuera compatible con su dignidad y decoro para llegar á un arreglo pacífico y amistoso.

Aquí pondríamos fin á estas líneas, si no tuviéramos que deshacer una notable equivocacion cometida por *La Epoca*, al reseñar larga y extensamente la reunion citada.

Dice nuestro trascordado colega, hablando, no de la discusion motivada por el discurso del Sr. Toro, sino de las observaciones hechas por algunos de los concurrentes:

«El Sr. Mendoza concretó la cuestion preguntando si la prensa española allí representada juzgaba era excesiva la demanda de indemnizacion por los daños y perjuicios causados por los facciosos á sus súbditos españoles.

A esta pregunta, tan directa y terminante, contestaron afirmativamente los Sres. Velasco, Diaz Quintero y Palacios, en nombre de los periódicos *Las Novedades*, *El Pueblo* y *La Discusion*.»

Esto no es exacto: ni el redactor de *Las Novedades*, que asistió á la reunion, se llama Velasco, ni contestó afirmativamente á la pregunta como *La Epoca* tan de lijero asegura. Sucedió cabalmente todo lo contrario: nuestro compañero de redaccion al formular el Sr. Mendoza su pregunta, fué el que hizo observar que allí habíamos sido invitados para oir explicaciones, no para emitir opinion ninguna, para lo cual él ni estaba ni creia que los demás señores allí presentes estuvieran autorizados.

Esperamos que *La Epoca* rectificará este su error cometido involuntariamente, y rogamos á aquellos de nuestros colegas que copien los párrafos citados, que reproduzcan tambien las anteriores líneas.»

Nosotros, aunque no hemos asistido ni asistiremos á esas reuniones, procuraremos no imitar nunca la conducta innoble del *Independiente* de Caracas, y estamos dispuestos, como toda la prensa española, á publicar cuantos documentos y noticias puedan ilustrar la cuestion. Antes de celebrarse esa reunion, conocíamos el *documento* y el *hecho*, en que, segun *La Epoca*, se apoyó principalmente el Sr. D. Fermin Toro, Ministro Plenipotenciario de Venezuela. Si no se presentan otros documentos de mas importancia que la carta que mas abajo insertamos de los diez y nueve españoles, no creemos que las gestiones del diplomático venezolano alcancen el resultado que se promete. El *hecho* tiene una explicacion muy lógica: dice el autor de la reseña que publica *La Epoca*, «*que no obstante haber invitado nuestro ministro, el Sr. Romea, á los españoles á que abandonasen el territorio venezolano, y haber puesto con este fin dos buques á su disposicion, no han llegado á seis los que han pasado á bordo de estos buques, aun en los instantes supremos en que el rompimiento de las relaciones diplomáticas podia hacerles temer una sobrexcitacion* DEL ODIO POPULAR.»

Dejando aparte por ahora lo *del odio popular*, solo diremos que si no hubiera coincidido con el rompimiento de nuestras relaciones la llegada de algunos buques de guerra á la Guaira, de seguro hubieran continuado los atropellos y asesinatos. Y ya que tan en relieve se quiere poner ese *hecho*, justo será que no olvidemos otros que le quitan toda esa importancia que se le quiere dar. Pues, ¿acaso no *se asilaron* ya á centenares en la isla de Santo Domingo casi todos los españoles que se encontraban en aptitud de abandonar el inhospitalario suelo venezolano?

Reproducimos la parte que se refiere á nuestras cuestiones pendientes con Méjico y Venezuela, del discurso que en el Senado pronunció hace pocos dias el señor Alcalá Galiano.

«No sucede lo mismo con la cuestion de Méjico. Señores, no sé por qué enviamos allí un embajador, cosa que no hace ninguna otra nacion. Por desgracia, el Gobierno de la República, que no estaba acostumbrado, ni aun en su estado normal, á ver persona tan caracterizada como un embajador representando á las mayores naciones de Europa, apenas existia al llegar el nuestro, y éste se ha encontrado con dos Presidentes, teniendo que pactar con uno y entregar las credenciales á otro, encontrándonos que hay allí un embajador, pero no un Gobierno, y que la representacion de S. M. se halla al lado de un poder que se va desvaneciendo como una sombra. Esto se hizo por un principio de nepotismo, por favorecer á un hombre de mucho mérito, sin duda, á un digno individuo de esta alta Cámara, cuya conducta no aplaudo siempre, pero cuyo saber reconozco. Se hizo para favorecer á un individuo, y en cambio en la Gran Bretaña no tenemos mas que un simple ministro que, adornando su pecho con la insigne Orden del Toison de Oro, no representa al Gobierno de España mas que como Ministro Plenipotenciario.

Ya que á aquel individuo quisiese enviársele á Méjico, hubiérasele revestido de un cargo de menos importancia que el de embajador. Pero esto valdria poco, si las consecuencias hubieran sido las que se prometieron los que hicieron ese nombramiento. Pero lejos de ser así, lo desusado de la embajada ha dado pretexto para que un Gobierno artero, ambicioso, enemigo de España, que mira con celos cualquier paso, ya sea nuestro ó de otras naciones, en aquellos paises, que profesa la política de Monroe, que niega á las potencias europeas el derecho de mezclarse en las cuestiones americanas, como si esto fuera posible, haya tomado, repito, ese pretexto del carácter de embajador de nuestro enviado, para suponernos designios que no tenemos, ó para pretestar lo que nos supone, y quiera el cielo que de esto no surja algun desastre.»

A esos dos párrafos contéstó como sigue con otros dos el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Ha hablado S. S. de Méjico, y nos ha dicho que hay allí un embajador de mas.

La política del gobierno en ese punto, señores, tiene dos fases: la de no permitir que en la América se insulte ni se agravie el pabellon español, y procurar defender los intereses de los españoles que allí residen. Siempre que estos intereses, siempre que el decoro del gobierno español lo exijan, NOSOTROS OBLIGAREMOS Á MÉJICO COMO Á VENEZUELA, COMO Á CUALQUIERA OTRA DE LAS NACIONES QUE SE HAN CONSTITUIDO DE LAS QUE FUERON NUESTRAS ANTIGUAS COLONIAS, Á DAR LAS SATISFACCIONES QUE SEAN JUSTAS. Pero al mismo tiempo, nosotros procuramos siempre darle buenos consejos, y procuramos en cierto modo influir moralmente en cuanto sea posible, no en favor de este ó del otro Presidente, no en favor de esta ó de la otra República, sino para que lleguen á buen fin sus desavenencias, y se consiga la prosperidad de aquellos paises, y al mismo tiempo para que puedan estar respetados como se debe los intereses de los españoles que habitan en esas Repúblicas.

Es indudable que de todas las naciones de América formadas de nuestras colonias, la mas importante es Méjico. Pues bien: el gobierno quiso mandar á ella una persona, de cuyo talento S. S. mismo ha hecho justos elogios, para ver si era posible contribuir á poner término á los desastres que sufre aquella República. Las circunstancias del embajador hicieron que se le diese ese carácter, cerca, no de este ó del otro Presidente, sino de la República de Méjico; ese fué el motivo para darle ese carácter, y no otro alguno. La Francia misma tiene embajador en Suiza, y sin embargo, no le tiene en otras naciones de primer órden; por consiguiente, lo dicho por S. S. carece de fuerza, puesto que la expresion de *embajador* es pura cuestion de nombre en que influyen mucho las circunstancias, la respetabilidad de la persona á quien se da ese carácter: por lo demás, no es cuestion de autoridad, toda vez que las mismas funciones ejerce un Ministro Plenipotenciario que un embajador. Se dió, pues, este nombre, repito, al que lo es hoy en Méjico, atendida la calidad, la respetabilidad de su persona, la cual podria mejor que otra velar por la dignidad del pais y por la seguridad de los intereses españoles, que es el primer móvil del gobierno. Aquí tiene S. S. explicado por qué hay embajador en Méjico.»

Hé aquí el escrito, que pudiéramos llamar *de la degollacion*, á que nos hemos referido anteriormente.

AL CÓNSUL DE ESPAÑA.

«Señor: Circula el rumor de que al declarar el gobierno oligarca piratas á los buques federales que se aproximan á los mares de Venezuela, vos estais dispuesto á lanzar contra ellos el buque de guerra español que está en el puerto de la Guaira. No os conocemos, señor; no sabemos qué especie de hombre sois; ni sereis capaz de desconocer la legitimidad de la guerra que hacemos á los tiranos; ni sois tan vulgar que nos creais bandidos, como llamándonos con el nombre que les cuadra han tratado de hacernos aparecer esos infames; ni sereis bastante estúpido para tratar como pirata, á despecho del derecho de gentes, á un buque que no «ha ejecutado con violencia en alta mar un robo ó depredacion sin autoridad legítima.» (A. Bello): sino que conforme á las mejores reglas de la guerra, ataca á un gobierno altamente criminal, impopular y violento. Y por esto dudamos si tal absurdo será cierto, y queremos preveniros para este caso.

Hasta hoy, señor, no hemos los liberales atacado sino á aquellos canarios que, prescindiendo de la neutralidad, han tomado una parte activa en la contienda, ya haciendo patrullas, ya allanando el hogar doméstico, ya sirviendo en el ejército, ya, en fin, asesinando á los venezolanos, como Baleron Hernandez y otros muchos. Mantened por cierto, señor cónsul, que si vos de alguna manera, indirecta que sea, prestais algun auxilio á esa horda de asesinos, que se llaman constitucionales, ni vos, ni ningun español, ni canario, podrán contar con la vida; TODOS SEREIS DEGOLLADOS SIN MISERICORDIA, y será la vuestra la primera cabeza que caiga como señal de venganza. Vuestra nacion es fuerte, pero es justa, y reconocerá nuestra razon. Y vos debeis saber que los liberales estamos dispuestos á todo, y todo lo que sea necesario hacer en la esfera del derecho para recuperar los fueros del pueblo venezolano; y nos sobra razon, nos sobra justicia para cortaros la cabeza, si de alguna manera nos haceis la guerra. Estudiad vuestros deberes y atribuciones como cónsul, y no los traspaseis, si quereis tener segura vuestra vida. Harto ofendidos estamos de muchos súbditos de España; mas todavia respetaremos á los que han permanecido neutrales. Pero ¡ay de todos si el representante de la nacion española intenta atacarnos! ¡Morireis, desdichados, sí, morireis!

Oligarcas: la calidad de venezolanos puede mereceros aun un resto de clemencia: mas si os coligais con los extranjeros, ni vuestros hijos hallarán piedad.

Caracas, 22 de junio de 1860.»

Dice así la malhadada carta DE LOS DIEZ Y NUEVE, y *varios mas*: ¿quiénes son esos *varios*? ¿Para cuándo guardan esos señores sus ilustres nombres?

«Sr. D. Fermin Toro. Muy señor nuestro: Contestamos con la mayor satisfaccion la carta de Vd. de esta fecha, sobre los puntos siguientes:

1.° Es muy cierto que todos los súbditos de S. M. Católica, entre los cuales nos contamos nosotros, tanto canarios como peninsulares, gozan en Venezuela de toda la proteccion que conceden las leyes y de todas las ventajas que ofrece el pais, sin distincion alguna de los venezolanos: que en el trato social tampoco hay diferencia, que adquieren propiedades, ejercen industria y forman familias como en su propio pais; y que á tal punto llega el comercio y contacto por la comunidad de orígen, ideas, religion, lengua y hábitos con los naturales, que puede decirse que no son considerados como extranjeros.

2.° Que es evidente que los sufrimientos y el sacrificio mismo de algunos de los súbditos españoles en las actuales circunstancias en que el pais se ha visto lleno de facciones, debe atribuirse, no á ódios nacionales, ni á ningun motivo particular que las escitase contra los súbditos españoles, sino á las causas generales que por desgracia han obrado y de que han sido víctimas millares de venezolanos.

3.° Que seria sumamente injusto atribuir á ningena falta del gobierno los padecimientos de los españoles y canarios, pues sus esfuerzos han sido constantes por reprimir las facciones, y la proteccion que, en circunstancias tan difíciles, ha podido prestar, la ha extendido sin distincion de nacionales y extranjeros, y

4.° Que creemos que seria una verdadera calamidad para el pais, y mas especialmente para los súbditos españoles residentes en él, cualquiera cuestion internacional que pudiera producir desavenencias entre los gobiernos de España y de Venezuela, pues están persuadidos que esto sí podria escitar pasiones que hoy no existen y enemistades que costaria mucho destruir, cuando en su buena inteligencia los males que sufrimos desaparecerian tan pronto como se restablezca la tranquilidad pública, que es de esperarse no tardará.—Somos de Vd. afectísimos seguros servidores.—Caracas, setiembre de 1860.—Martin J. Larralde.—Domingo Sanchez.—Antonio Sanchez.—José M. Delgado.—José Setuain.—Pedro Udoriz.—José Ignacio Inchaurte.—Miguel Zaldarriaga.—Simon Rodriguez.—Lorenzo Martinez.—Genaro Legórburu.—Tiburcio Rodriguez.—Pedro Salas.—Anselmo Salas.—Juan Ignacio Clizalde.—Juan Bautista Elizalde.—Martin Urrutia.—Tiburcio Aguirre, José Maria Nuñez, y varios mas.

Con las notas diplomáticas, las exposiciones de los españoles, publicadas ya, y otra que dirigieron al Congreso en mayo último con gran número de firmas, que todavia no se ha publicado, y á mas con las noticias que nos suministre el señor Don Eduardo Romea, nuestro Encargado de Negocios, que, segun saben cuantos se ocupan de esta cuestion, debe llegar dentro de pocos dias, podremos formar, si no lo hemos formado ya, un juicio exacto de este lamentable asunto.

No estará demas, entretanto, añadir que Francia ha resuelto, segun nuestras noticias, seguir, respecto á las reclamaciones que tiene pendientes con Venezuela, la misma conducta que España, obrando de acuerdo con ella.

Solo nos falta añadir á estos ligeros apuntes, que cuanto en LA AMERICA se ha escrito sobre esta cuestion, ha salido de la humilde pluma de su director

EDUARDO AASQUERINO.

PREMIOS Á LA VIRTUD.

La Sociedad Económica Matritense que desde 1775 se desvela por realizar su magnífico lema *Socorre enseñando*, que tantas conquistas ha logrado en la esfera moral de nuestros adelantos, y que tanto aprecio ha sabido captarse de los *Amigos del País*, hoy nos sorprende con otra nueva institucion que indudablemente será tan fecunda en resultados como lo fué la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo y continúa siéndolo el Ateneo Científico y Literario; creaciones de una importancia y alcance incalculable, que ya bendicen las generaciones presentes y enaltecerán las venideras.

Estos son los dos grandes faros que iluminan el difícil camino de nuestra vida; estas son las dos lumbreras que entre tantos otros triunfos conseguidos por la Sociedad Económica Matritense, brillan en medio de la oscuridad que esparce la ignorancia en la clase inferior, é ilustran el entendimiento de las clases media y acomodada. Las escuelas de párvulos y las cátedras del Ateneo, son un sistema completo y perfecto de instruccion que prepara noble y santamente el corazon de la infancia á la virtud, la bondad y el estudio para recibir en la adolescencia las luminosas doctrinas que difunde la ilustracion desde la cátedra, á fin de que aquella preciosa semilla fructifique lozana en un campo convenientemente preparado á recibirla.

La institucion de los premios á la virtud, cuya mision é importancia conocen ya suficientemente nuestros lectores y nos releva de enaltecerla, hace ya algunos años que producia benéficos resultados en Barcelona. Este instructivo ejemplo tuvo bien pronto imitadores, y Jerez, Valencia y algunas otras provincias, adjudicaron premios á los individuos de las clases numerosas que mas se habian distinguido por su virtud, y con el alma llena de satisfaccion vimos en medio de la corrupcion, egoismo é hipocresía que vicia nuestra sociedad, que habia séres tan virtuosos y heróicos que se privaban hasta de lo necesario para su sustento, por disminuir la desgracia de sus semejantes; séres queridos para quienes no basta la cívica corona romana y á quienes hoy el mundo, á pesar de sus vicios, no puede menos de enaltecer, elevándolos un monumento de admiracion; porque la sociedad misma se horroriza de los males que le sobrevendrian, si desapareciese de ella la virtud, y el corazon que sufre se complace en hallar una ocasion en que sean recompensados los sufrimientos de tantos años, la desgracia quizá de toda una vida.

Cuando este impulso propio de la civilizacion se habia hecho sentir en algunas de nuestras capitales, era imposible que Madrid mirase impasible ese signo de verdadero adelanto, y la Sociedad Económica Matritense que cuida por medio de su celosa é ilustrada Junta de Damas de Honor y Mérito de los infelices abandonados por el crimen ó la desgracia desde el momento de nacer, que los acoje y educa cuando han salido de la lactancia y los proporciona instruccion en las escuelas que ha creado, no podia menos de premiar á los que han andado siempre por el camino de la virtud; porque esta, aunque hija del cielo, necesita en la tierra de un apoyo.

El dia 1.° de setiembre último, presentó á la corporacion de que nos ocupamos, su celoso y distinguido socio D. Pedro Felipe Monlau, una razonada proposicion, solicicitando con su acostumbrada maestría, el establecimiento en Madrid de la institucion de los Premios á la virtud. Con cuánto entusiasmo acogería la Sociedad Económica Matritense este magnífico pensamiento, lo probará el que en dos meses ha examinado y discutido el dictámen de la comision nombrada para redactarle, aprobando las siguientes

Bases para la adjudicacion de premios á la virtud.

1.ª La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País instituye *premios á la virtud* anuales, que consistirán en dinero, medallas ú otras distinciones honoríficas, segun se especificará en el programa de cada año.

2.ª A estos premios, costeados por la Sociedad, se agregarán los que puedan obtenerse invitando á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas por su clase, riqueza y buenos sentimientos.

3.ª Con igual objeto, y prévia la aprobacion de S. M. en su caso, podrá la Sociedad Económica Matritense aceptar las mandas, legados, fundaciones ó donativos que las personas piadosas destinan para premios de la misma clase.

4.ª Los actos de virtud premiables serán los referentes á la bondad y dulzura de corazon, á la constancia en el bien obrar, al arrojo para salvar al prójimo la vida ó de un grave peligro, á la piedad filial, á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico y otros análogos.

5.ª Los premios se concederán, sin distincion de personas ni clases, al que ponga en práctica en la provincia de Madrid ó fuera de ella, con tal que en la de Madrid esté domiciliado, cualquiera de los actos citados en el artículo anterior.

Los premios pecuniarios, ó en valores materiales, se entienden especialmente destinados para personas de escasos medios de subsistencia.

6.ª La opcion á los premios se gestionará siempre por tercera persona, sin que sea necesario el consentimiento del interesado.

7.ª Adjudicará los premios un Jurado presidido por el director de la Sociedad Económica Matritense, y compuesto de diez y seis sócios, residentes, con un censor especial, elegidos todos en igual forma que los individuos de las comisiones permanentes de dicha Sociedad.

El Jurado, al constituirse, elegirá por sí un secretario de su seno.

8.ª El Jurado se distribuirá en comisiones para la instruccion del expediente de cada caso ó acto de virtud, tomando al efecto todas los informes necesarios, haciendo las comprobaciones indispensables, y procediendo siempre con justo rigor en sus deliberaciones.

Para la debida instruccion de los expedientes de que se trata, el Jurado reclamará, en los casos que lo requieran, la cooperacion de la Junta de Damas de Honor y Mérito y de los demás individuos de la Sociedad.

9.ª No se hará declaracion alguna sin que en el respectivo expediente conste el dictámen escrito y razonado del censor especial.

Toda declaracion de premio ó *accessit* deberá reunir en su favor las dos terceras partes de votos del Jurado.

Antes de disolverse este, formará un proyecto de programa para los premios del año siguiente.

10. El resultado de los trabajos y declaraciones del Jurado se comunicará á la Sociedad Económica antes del 15 del mes de diciembre de cada año, y enterada la corporacion, dispondrá lo necesario para la adjudicacion de los premios de aquel año y el anuncio del programa para los del siguiente.

11. La distribucion de los premios se verificará el 23 de enero de cada año, dias de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias D. Alfonso Francisco Pelayo, en Junta pública y lo mas solemne posible.

En ella se leerá un resúmen impreso de las acciones virtuosas premiadas; se entregarán los premios á los interesados; se anunciará el programa para el año inmediato, y se publicarán los nombres de los individuos del Jurado. Así estos, como el censor especial, serán elegidos por la Sociedad en una de las primeras juntas ordinarias del mes de enero de cada año.

12. El Jurado podrá proponer, y la Sociedad Económica Matritense aprobar, el aumento de premios y la adjudicacion de *accessits* no ofrecidos en el programa, si así lo permite el estado de los fondos, ó lo requiere el número de acciones verdaderamente dignas de recompensa pública.

Tambien podrá el Jurado distribuir los premios entre dos ó mas individuos cuando así lo aconseje la equidad.

Igualmente podrá acordar la distribucion ó inversion, total ó parcial. del importe de los premios en muebles, ropas ó imposicion en la Caja de ahorros á nombre de los interesados, segun los casos y circunstancias.

13. Cuando un hecho virtuoso haya sido premiado en determinada persona por alguna autoridad ó corporacion oficial, no se adjudicará de ordinario por la Sociedad Económica á la misma persona y por el mismo hecho el premio por ella anunciado, reservándolo para otro individuo digno de él por idéntico acto; pero el Jurado, cuando hallare motivos y circunstancias especiales, podrá proponer á la Sociedad la aplicacion de su premio al que ya lo hubiere sido premiado en los indicados términos.

14. Las cantidades que resulten sobrantes en cada año por premios no adjudicados, se destinarán, por regla general, á acrecer el fondo de premios para el año inmediato.

La Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª, nombró el siguiente

JURADO.

Presidente.

Ilmo. Sr. D. Agustin Pascual.

Individuos.

Ilmo. Sr. D. Nicolás Casas.
Sr. D. Francisco Hilarion Bravo.
Ilmo. Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy.
Excmo. Sr. D. Mateo Seoane.
Excmo. Sr. Marques del Socorro.
Sr. D. Manuel Safont.
Sr. D. Wenceslao Gaviña.
Ilmo. Sr. D. Antonio Cavanilles.
Sr. D. José Magaz Jáime.
Sr. D. Mariano Fernandez García.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo.
Excmo. Sr. D. Cayetano Cardero.

Censor.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Secretario.

Sr. D. Pablo Abejon.

Constituido este en los últimos dias del mes anterior, secunda con laudable empeño los deseos manifestados por la Sociedad, de que cuanto antes veamos planteado en Madrid este adelanto, y aprobados ya por la misma los medios de ejecucion propuestos por una comision del Jurado, compuesta de los señores Monlau, Cavanilles, Safont y Madrazo (D. Francisco de Paula) se ocupe sin levantar mano en realizar este pensamiento, tan conveniente en todas partes y necesario en extremo en la capital de España, donde como en todas las córtes, afluyen gentes de todas condiciones.

Los principales acuerdos últimamente tomados son:

1.° Que la Sociedad Económica Matritense se dirija por medio de diputaciones de su seno y con referentes exposiciones, cuyas minutas se aprobaron, á SS. MM. la Reina y el Rey, y á SS. AA. los Infantes D. Francisco de Paula, D. Sebastian y el Duque de Montpensier, poniendo en su conocimiento el benéfico pensamiento de dar premios á la virtud y solicitando su proteccion.

2.° Que se dirijan comunicaciones á los Excelentísimos Señores Ministros de Fomento y Gobernacion, Gobernador de la provincia, Diputacion provincial y Ayuntamiento de Madrid dándoles conocimiento del proyecto de la Sociedad.

3.° Que al mismo fin, y para que contribuyan á su realizacion, se pasen invitaciones á la

Real Academia de Ciencias morales y políticas.
Ateneo científico y literario.
Sociedades y establecimientos de crédito y ferro-carriles.
Grandes de España de primera clase.
Dignidades de la Milicia, Magistratura y Clero.
Banqueros, propietarios y demás personas á quienes corresponda por su posicion social y sentimientos humanitarios.

4.° Se aprobaron asimismo los demás medios que la comision proponia para la realizacion del moralizador pensamiento de premiar á la virtud, comprendiéndose en las acciones premiables el amor paterno, la piedad filial, la caridad y benevolencia en general, el servicio doméstico, el valor, arrojo y desinterés en los peligros, y todo oficio de caridad y aun todo deber moral de justicia que por sus circunstancias ó por las de su autor sea meritorio y extraordinario á juicio del Jurado.

Y es de presumir del celo del Jurado, y de los benéficos sentimientos de nuestros reyes, gobierno, autoridades y vecindario, que adquirida la cantidad que la Sociedad se ha propuesto para llevar á cabo su intento, por medio de la suscricion que abrirá al efecto y ya ha empezado á realizarse entre los dignos individuos del Jurado y sócios de la Económica en los poquísimos dias que llevamos de mes, que en el próximo enero se celebre la inauguracion de los Premios á la virtud.

El gobierno y las autoridades están interesados en la propagacion de estos medios de moralizar al pueblo y á todas las clases en general, porque aumentándose las virtudes privadas son inútiles los medios de represion y confiamos ver muy pronto funcionar y consolidarse una institucion que tanto honra á las provincias donde se ha establecido.

J. L. M.

SOBRE EL SISTEMA MONETARIO QUE DEBE REGIR EN ESPAÑA.

Há poco que un periódico de Madrid, *La Epoca*, habló de la palpable y urgente necesidad de reformar el sistema monetario que rige en España; proponiendo,—como era natural—á renglon seguido, el que creia mas conveniente para sustituirlo.

Consiste, el que propone, en acuñar monedas de oro, de 200, 100, 50 y 20 reales vellon; y de plata de 20, 10,4 y 1 real vellon; fundado en ser 10 la base del sistema decimal. En una palabra, desea reformar el actual, pero dejándolo aislado en cuanto á la nomenclatura, como lo está ahora, del de los demas paises de Europa que han adoptado aquel en todas sus partes.

Sintiendo no estar conformes con el sistema iniciado por el periódico madrileño, vamos á presentar el que juzgamos mas acertado.

Es indudable, que al establecer la Convencion Nacional el sistema métrico-decimal (1) para los pesos y medidas, no fué su única mira prestar este inmenso servicio á la Francia, sino que tuvo ademas otra mas elevada. La de contribuir á la fraternidad de todos los pueblos; puesto que fundado ese sistema en una base exactísima, cual es la medida justa del radio de la tierra, ó sea la distancia del ecuador al polo (2), tarde ó temprano no acabarian todos por adoptarlo.

Así lo han entendido Bélgica, el Piamonte y Parma, paises en que hace bastantes años rige ese sistema; y asi lo hemos entendido tambien nosotros al adoptarlo recientemente.

Mas el sistema métrico-decimal no puede producir todos sus buenos efectos, si no se subordina á él, tanto en sus divisiones, como en sus títulos y pesos, el monetario (3).

De ahí la necesidad absoluta del sistema decimal en la moneda. Y por consiguiente, el pais que adopta el uno, tiene por precision que aceptar el otro.

Es verdad, que en el artículo de *La Epoca* se trata de la subdivision decimal, por medio de la *peseta española;* pero con semejante moneda seria imaginaria é ilusoria la subdivision, puesto que no representa la unidad de esta última.

Es, pues, preciso adoptar, como representante de esa unidad, la moneda que real y verdaderamente sea la base de la subdivision decimal. Esta moneda no es otra que el *Franco*. (4)

En efecto, como esa subdivision tiene por divisores el 2 y el 5, del franco se pasa á las monedas de 10 y 100 francos y se desciende al décimo y centésimo de franco. Del mismo modo, y valiéndose de aquellos divisores, esas dos monedas producen las de 2, 5, 20 y 50 francos; al mismo tiempo que la division del décimo y del franco dá las monedas de 2, 5, 20 y 50 céntimos, cuyo fraccionamiento facilita sobremanera las transacciones del pueblo.

De modo, que de llevarse á cabo—como no puede ménos de suceder—la adopcion del sistema decimal monetario, será preciso adoptar su unidad real y positiva, ó sea el *franco*. Podria dársele á este, si se quisiera, el nombre de *peseta*, pero como en España pocos son los que no lo conocen por el suyo propio, no encontramos inconveniente en que se le conservase.

La adopcion del sistema no causará perturbacion alguna en el pais, puesto que la moneda que mas circula y se conoce en él es la de 5 francos, llamada comunmente Napoleon.

Así, sin violencia de especie alguna, lograremos la uniformidad, en pesos, medidas y monedas, con el pais con quien tenemos mas relaciones directas: del cual recibimos muchas inspiraciones—no siempre las mejores—y que cada vez ejerce mayor influencia en las costumbres de aquellas de nuestras poblaciones que pueden ya recibir los mas ligeros soplos de la civilizacion moderna. ¿Cuánto no facilita aquella uniformidad, las transacciones comerciales de dos paises? ¿Cuán ventajoso no será, para los que se trasladen de España á Francia y Bélgica, ó de España á Francia, el Piamonte y Parma, y viceversa, llevar siempre una moneda que sea igual en todos esos paises?

Los caminos de hierro contribuirán poderosamente, tarde ó temprano, á que el sistema métrico decimal sea universal en Europa. Sin él no se comprende, no se entiende del todo la tendencia que esas vias tienen á acercar más y mas los pueblos; bien que todavia las contiendas de estos sean tan desastrosas como al principio de su establecimiento sedentario.

Debemos, pues, apresurarnos á reformar el sistema monetario; pero en consonancia con el métrico; esto es, sustituyéndolo con el decimal y tomando por base de este el franco. Por lo pronto desapareceria el negocio que todavia se hace con nuestros pesos duros; los cuales, como se sabe, son llevados al vecino imperio, para introducirlos otra vez en España, convertidos en Napoleones (1).

Miguel Lobo.

(1) Este sistema fué establecido en Francia por la ley del 28 germinal (17 de abril de 1795), año 3.° de la república.

(2) Esta distancia, ó lo que es lo mismo, la extension del cuarto de círculo, fué hallada por los sábios franceses Delambre y Mechain, que con este objeto midieron el arco de meridiano comprehendido entre Dunkerque y Barcelona, que encontraron ser de 5; 130, 740 toesas francesas; cuya cifra, reducida á piés y dividida por 10,000,000, da exactamente el *Metro*, ó sea la unidad de medidas, igual á la diez millonésima parte del radio de la tierra.

(3) La ley del 18 germinal, año 3.° de la república francesa (7 de abril de 1795), manda que en adelante la *Libra* se llame *Franco*.

Otra ley del 7 germinal, año 11.° de la república, manda que el *Franco*, ó sea la unidad monetaria, tenga 5 gramos de plata, cuyas nueve décimas partes han de ser de la *fina*.

La tolerancia del título, bien por exceso ó por defecto, es, en Francia, segun decreto de 22 de mayo de 1849, y desde 1.° de enero de 1850, de 2 milésimas en las monedas de plata, como lo era ya desde la ley del 7 germinal, año 11.°, en las de oro.

Hé aquí el peso, en gramos, que deben tener las monedas francesas:

	Pesos.
1 franco	5 gramos.
2 Idem	10 Id.
4 monedas de 5 francos (Napoleones) ó diez de 2 francos	100 Id.
155 monedas de oro de 20 francos, ó 40 de plata de 5 francos	1 kilógramo (*a*).
Un saco con mil francos en plata ó 200 monedas de 5 francos	5 kilógramos.
Un saco con 20 mil francos en monedas de oro	6,450 kilógs.

(4) Ya hemos dicho la fecha en que el *Franco* sustituyó á la *Libra*. Ahora añadiremos, que esta última fué creada en Francia, hácia el año 800, en el reinado de Carlo-Magno. Pesaba exactamente una libra de doce onzas de plata pura, y se dividia en veinte y cuatro partes, llamadas *sueldos*. Así subsistió hasta Felipe 1.°, que disminuyó muchísimo la pureza de la plata en los *sueldos*. Y de tal modo se la fué disminuyendo en adelante, que en 1180 solo valia la *Libra* una *cuarta parte* de lo que valió en su origen. En casi todos los reinados se la ha seguido cercenando; así es, que en tiempo de la República no contenia una *septuagésima octava parte* de la plata que cuando Carlo-Magno.

(*a*) Como la proporcion entre el oro y la plata, en el sistema monetario frances, es de 15 1/2 á 1, no ha sido posible dar un peso exacto á las monedas de oro.

RECOMPENSA AL MÉRITO.

En la Redaccion de La América se abre desde hoy una suscricion para regalar una corona de oro al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de **LOS COMUNEROS**, que reemplace á la *medalla de honor* que le ha negado el Tribunal de la Exposicion.

Las cantidades que se recauden se entregarán el domingo 25 del actual á la Comision que los señores suscritores designen, y esta se encargará de la realizacion del pensamiento.

El sitio y hora se anunciarán oportunamente.

La Redaccion de La América solo responde de las cantidades que su Director D. Eduardo Asquerino reciba personalmente, quien, ademas de entregar el correspondiente recibo, publicará los nombres de los señores suscritores y sus respectivas cuotas.

La idea de abrir una suscricion nacional, de que se ocupan algunos periódicos, para comprar con su producto el cuadro de Los Comuneros, y regalarlo al Museo, iniciada por el director de La América, fué acogida, desde luego, con aplauso por los amantes de las bellas artes; pero nuestro director y amigo ha preferido, por creerlo de mas pronta y fácil realizacion, que se costee una corona para el autor del cuadro, que, segun nuestras noticias, se propone adquirir un particular espléndido, protector de las artes, si el gobierno de S. M. no lo compra.

Si el resultado de la suscricion superase nuestras esperanzas, podriamos volver al primer pensamiento.

En nuestro próximo número insertaremos un artículo sobre la Exposicion.

Hemos leido con el mayor gusto un importante folleto que nuestro colaborador el inteligente marino Sr. Lobo, ha dado á luz estos dias.

Recomendamos la adquisicion de tan útil trabajo, hoy que todos los españoles nos interesamos tanto por nuestra marina de guerra.

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

(1) Desde el momento que se introdujo en la sociedad la division del trabajo, se conoció lo preciso de las monedas, puesto que desde aquel instante el hombre solo pudo acudir al menor número de sus necesidades, viéndose obligado, para cubrir la mayor parte de ellas, á valerse de otros.

Se calcula considerable el espacio de tiempo trascurrido, desde que se introdujeron los metales preciosos en el comercio, hasta que empezaron á usarse como dinero. Poco á poco se fueron conociendo las cualidades peculiares que poseen para el objeto. Cuando se presentaron por primera vez en el mercado, estaban, lo mismo que los demás metales, en barras; y como estos, se trocaban por toda clase de ganado. Andando el tiempo, se convino en la *calidad* y *cantidad* del metal que debia darse por los géneros; y que la última de ámbas fuese al peso. Y no es esto una mera conjetura, pues Aristóteles y Plinio nos aseguran, que este era el sistema de cambio para los metales preciosos, establecido en la antigüedad, tanto en Grecia como en Italia.

Antes que se conociese bien el arte de la metalurgia, se hacia uso, para la moneda, de los metales mas comunes. El hierro fué el de la primitiva de los Lacedemonios, y el cobre el de la de los Romanos.

El deterioro que el uso produce en esos metales, unido al rápido adelanto de las artes, y por consiguiente la reduccion de su precio, pronto hicieron que su tamaño fuese muy desproporcionado á su valor para que pudiese continuar sirviendo como dinero. Así es, que si bien el cobre sigue usándose, es en monedas de pequeño tamaño y muy poco peso.

Plinio nos dice, que la primer moneda acuñada en Roma, lo fué en el reinado de Servio Tulio; esto es, unos ciento cincuenta años ántes de Jesucristo. El *as ó libra* de aquel antiguo período contenia una libra romana de cobre (metal usado exclusivamente para las monedas romanas), y se dividia en doce partes, llamadas *unciœ*. Segun el mismo Plinio, siguió este sistema monetario hasta doscientos cincuenta años ántes de nuestra era, ó sea hasta la primera guerra Púnica, que siendo insuficientes las rentas del Estado, se trató de hacer frente á esta necesidad, rebajando el peso del *as* de doce á dos onzas. Sin embargo, como no es probable que un gobierno que habia conservado un sistema durante trescientos años, tratase de cambiarlo, disminuyendo de repente y en tan grande escala el valor de la moneda, debe considerarse, como mas positivo, que la reduccion fuese progresiva, y que al principiar la guerra Púnica, solo pesase el *as* dos onzas.

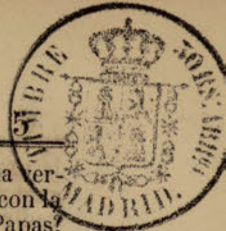
Otra nueva reduccion sufrió la moneda durante la segunda guerra Púnica, (215 años ántes de Jesucristo); pues el peso del *as* quedó reducido de dos onzas á una sola. La ley llamada *Papyriana*, por creerla de la época en que Papyro Turdo fué tribuno del pueblo, (175 años ántes de Jesucristo), redujo el *as* á la mitad de su peso; esto es, á media onza; ó sea la vigésimacuarta parte de su valor primitivo. Así continuó hasta la época de Plinio, y mucho tiempo despues.

La principal moneda de plata, usada por los romanos, durante 600 años, fué acuñada, por primera vez, cinco ántes de la primera guerra Púnica, y recibió el nombre de *denarius*; dividiéndose, como lo indica este nombre, en diez *ases*. Pero segun Mr. Greaves, cuyos trabajos é investigaciones sobre las monedas antiguas, son notables, el peso del *denarius* era igual á solo *una sétima* parte de la onza romana. El *denarius* sufrió grandísima depreciacion, pues con el tiempo se mezcló su plata con hierro, y hasta se han hallado algunos que solo tenian de aquel metal la capa exterior.

La primera moneda de oro, *aureus*, acuñada en Roma, lo fué (204 años ántes de Jesucristo), ó sean 62 despues que la de plata. El *aureus* pesaba 1/40 de la libra romana; pero se le fué disminuyendo sucesivamente el peso, y en tiempo de Constantino, solo era 1/72 de la libra. Mas tarde se ligó su oro con 1/6 de plata, y luego se le dividió en veinte y cinco *denarius*.

Tal fué el sistema monetario antiguo de Roma.

Hemos extractado esta noticia del extenso é interesante artículo, que sobre el *dinero*, aparece en la última edicion de la *Enciclopedia Británica*.



POLÉMICA SOBRE EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

I.

Los artículos que sobre el poder temporal del Papa hemos escrito, han provocado vivas contestaciones, consecuencia natural de la magnitud del asunto. Dos artículos ha publicado *La España*, uno *La Verdad*, cinco *La Regeneracion*, y algunas consideraciones breves, y como por incidencia, *La Esperanza*, que no deben ser ni omitidas ni menospreciadas en esta controversia. Por su importancia, por su prioridad, por la firma que llevan al pié, por la trascendencia de sus consideraciones y la originalidad de sus argumentos, debemos tomar primero en cuenta los artículos de *La España*. El señor Catalina, escritor elegante y castizo, de cuya pluma fluyen con admirable facilidad los conceptos dictados por un gran talento, se distingue por la agudeza de su estilo y la argucia de sus sofismas. Escritor del siglo XIX, y escritor aventajadísimo, parece, sin embargo, un ergotista de aquellos que con frialdad quirúrgica analizaban y descomponian en la escuela los pensamientos, reduciéndoles á los tres términos fatales del silogismo. Y todo su talento polémico, todo su análisis, no han bastado á encontrar una razon decisiva en favor del poder temporal del Papa; y siendo tan enemigo del sentimiento, ha tenido que apelar al sentimiento para defender su idea, y á la ironía para contrastar la idea contraria. Sin embargo, por la buena fé de la polémica, debemos apuntar que el Sr. Catalina ha hecho una declaracion tan honrosa para su corazon como para su talento, á saber: que esta cuestion del poder temporal no es cuestion de dogma, no es cuestion de disciplina; es una cuestion puramente humana, en la cual pueden disentir de la idea del Papa hasta los espíritus mas religiosos. El Sr. Catalina conoce demasiado al que escribe estas líneas, y sabe que las ideas religiosas están de tal suerte vivas en su inteligencia, y arraigadas en su corazon, que necesita prevalerse de todos sus estudios, y mirar siempre con fé el espíritu de su siglo, para no caer en el misticismo á que muchas veces le arrastra la índole de su carácter. Por consiguiente, el que estos artículos escribe, á fuer de cristiano, solo debe compadecer á los que, olvidados del espíritu evangélico que condena la injuria, le llaman enemigo de la religion, cuya influencia se conoce principalmente en la caridad que nos inspiran nuestros semejantes, aun aquellos que nos persiguen y nos calumnian.

II.

Nuestra tésis para sostener la incompatibilidad entre el ministerio de Rey y el ministerio de Pontífice, ha consistido en la separacion del poder temporal y el poder espiritual, idea que planteaba el cristianismo como renovacion de la sociedad, como incontrastable antítesis del espíritu de los antiguos tiempos. Pero el Sr. Catalina, como orientalista y profundo conocedor de la literatura rabínica, por huir de esta idea, que es la idea pura del cristianismo, ha caido en el error de considerar el reino de Dios como un reino limitado, material, circunscrito al tiempo y al espacio; concepcion verdaderamente judía de nuestro ideal religioso, que es católico y divino y tiene su reino escondido tras ese océano de mundos y de soles que llenan los espacios. No podemos comprender cómo el Sr. Catalina puede llamar máxima de Juliano al *regnum meum non est de hoc mundo*, que es máxima de Jesucristo, que es máxima de toda la Iglesia. ¿Desde cuándo una idea política, como es la idea del poder temporal, vale mas que una máxima del Evangelio? Cuando Jesucristo, próximo ya á su agonía, delante del último trance de aquella vida, eterno ideal del hombre verdaderamente religioso, fué interrogado para que mostrara su reino, dijo que no era de este mundo su reino. Cuando Lucifer quiso tentar su virtud, le mostró la corona de la tierra, y menospreció esa corona. Cuando Pedro quiso defenderle con la espada, le mandó que la envainara, porque para renovar el espíritu no habia necesidad de verter mas sangre que la suya. Si, rey fué Jesucristo; pero tuvo por ejércitos sus apóstoles, por espada su palabra, por cetro una caña, por diadema una corona de espinas, por trono la cruz, trono desde el cual redimió á la doliente humanidad.

Y esto es tan cierto, que la concepcion de un reino limitado, de una autoridad temporal para su Iglesia, nunca pasó por la mente de los apóstoles, de los padres, de los grandes propagadores del dogma. El reino de Dios *(Basileya tou Theou)* segun San Pablo, fundado por la muerte de Jesucristo, no es el reino que en su grosera sensualidad habian creido los judíos, sino un órden superior á las leyes de la naturaleza; la vida en la eternidad, la vision perenne de Dios, la metamórfosis de esta nuestra alma, que suspira por lo infinito como desterrada de su patria celestial. Así, los mártires del cristianismo nunca fueron arrastrados á las hogueras porque desconocieran la autoridad de los Césares, porque intentaran una rebelion contra el imperio, pues Plinio los tiene por modelos de mansedumbre y de obediencia, sino porque, hijos del cielo, y adoradores del verdadero Dios, no querian contaminar su alma con la impureza de los ídolos. Así, los padres de la Iglesia, ni antes ni despues de que cayera el imperio, pensaron en una autoridad temporal para el Pontífice. *La Ciudad de Dios*, de San Agustin, no es, no puede ser Roma, sino el cielo. El poder que Osio reclamaba de los hijos de Constantino, ciertamente no era el dominio del mundo, sino el dominio de la conciencia y del espíritu. La autoridad en cuyo nombre obligaba un santo á un emperador, dueño de la tierra, á caer de hinojos á las puertas de la Iglesia, pidiendo perdon por haber pasado á cuchillo á los habitantes de una ciudad, no era la autoridad temporal, no; era la autoridad celeste, que no puede ni debe tener mas objeto que el mundo del espíritu. Si la máxima de *regnum meum non est de hoc mundo* es una máxima de Juliano, son entonces apóstatas San Pablo, San Agustin, Osio, todos los padres y toda la Iglesia. ¿Puede creer esto el Sr. Catalina? No. Luego su buena fé y su talento le obligarán á reconocer lo falso é infundado de una idea en la cual he insistido por ser de un órden capital para nuestra controversia.

III.

Una de las pruebas mas verdaderas é irrecusables de la falsedad de una causa, es la contradiccion en los argumentos con que la defienden sus mantenedores. El señor Catalina, en el párrafo III de su artículo 1.° dice: «*probar la regedad pontificia, no es dogma de fé.*» Y en el párrafo VII del mismo artículo, se contradice y exclama: «*El poder temporal de la Santa Sede es conveniente, y aun* NECESARIO *para el desembarazado ejercicio del poder espiritual.*» Entendemos por necesario, aquello sin lo cual no puede ser una cosa. Por eso es necesaria al hombre la respiracion, necesario el alimento. Es así que el poder temporal es necesario al poder espiritual; luego el poder espiritual no puede existir sin el poder temporal. Hé aquí reconocido primero como no dogmático el poder espiritual, y elevado despues á la categoría de dogma. Mas á este argumento, contestamos nosotros: era necesario á la unidad del dogma el Pontificado, y Jesus estableció el Pontificado. Pero si era al Pontificado necesario el poder temporal, ¿cómo no estableció Jesus el poder temporal? Ante esta sencilla reflexion caen todos los argumentos de los que quieren probar la *necesidad* del poder temporal del Pontífice. Además, si toda autoridad espiritual lleva consigo la *necesidad* de una autoridad temporal, ¿por qué no pide el Sr. Catalina que los obispos sean los jefes civiles de sus diócesis, y los curas los alcaldes de sus parroquias, y constituye así una inmensa teocracia, con la cúspide en Roma, cuyo gran sacerdote debe ser á un tiempo Rey y Pontífice como los Césares romanos? Hé ahí predicado un retroceso en la historia de la humanidad; hé ahí cómo un monárquico ataca por su base sin querer á las monarquías, para sustituirles otro principio de gobierno que solo pudo existir en aquella primera edad en que el hombre, esclavo de sus sentidos, y sujeto á la naturaleza, entregaba la direccion de la sociedad al enviado del cielo, al sacerdote, al par guerrero, legislador y poeta.

Despues de considerar á dónde llevan al Sr. Catalina sus ideas teocráticas, no nos extraña su extrañeza respecto al paralelo que hicimos entre los Papas con el poder temporal y los Papas sin ese poder funesto. Un pensador de la escuela histórica no debe maravillarse de un argumento puramente histórico. El Papa, sin poder temporal, asiste á las catacumbas á enardecer la fé, á fortificar la esperanza; recoge los cuerpos de los mártires y les da sepultura; habla á los cristianos esparcidos por toda la tierra que, menospreciando la hoguera y el tormento, llevan la palabra de Dios desde las populosas ciudades á los áridos desiertos; ilumina á los doctores, inspira á los apologistas, sostiene á los perseguidos; levanta sus brazos para contener el torrente de los bárbaros, humilla á Alarico, hace retroceder á Atila, convierte al godo del Danubio, al germano del Rhin, al fiero sicambro, al britano, qué recuerda los cruentos sacrificios célticos; y al estrépito de Roma que se arruina, y á la luz de las hogueras encendidas por las feroces tribus del Norte, en aquel diluvio de sangre y fuego, do se anega la edad clásica, recibe la corona del arte que desde la roca Tarpeya arroja á sus plantas el mundo antiguo espirante, y traza el ideal de la sociedad que va á nacer, iluminada por su idea y bendecida por su palabra. Mas así que toma la corona del poder mundano y la ciñe á sus sienes, ¡qué espectáculo tan terrible ofrece al mundo la Roma temporal! Los historiadores eclesiásticos de consuno han llamado á esta edad la edad de hierro del Pontificado. La ambicion se levanta donde antes se levantaba la virtud. La intriga penetra en el palacio del siervo de los siervos de Dios. Hombres mundanos que menospreciaron el sacerdocio, mientras el sacerdocio fué la privacion y la lucha, se alzan al sacerdocio por ceñir corona de reyes. El Papa Formoso es desenterrado y profanado en su cadáver. Las Teodoras y las Marozias quieren convertir en trono de los reyes de Roma sus adúlteros lechos, y coronar á sus criminales amantes. Los comisarios imperiales se creen con derecho á nombrar Papas como Anastasio, que despoja de sus sagradas vestiduras á Benedicto III. En vano el Papa Nicolás pretende sostener la dignidad herida del Pontificado. Los señores semi-feudales, como el duque de Espoleto, entran en la ciudad santa al són de sus clarines y levantan á sus parientes al feudo sacerdotal de Roma. Juan VIII, por mezclarse en contiendas de emperadores, agenas á su ministerio divino, debilita su poder, y se convierte en tributario de los sarracenos. Estéban V encuentra completamente despojados de sus alhajas los templos por la codicia de los que gobernaban la ciudad Santa. El Papa Cristóbal es arrojado de su Sede por Sergio, hombre manchado con toda suerte de crímenes. La cadena de los Pontífices, que enlaza toda la historia de la Iglesia, parece como que va á ser cortada por los señores feudales que poseen el castillo de San-Angelo, entregado por un Papa á los tiranos de Roma. Alberico solo nombra cuatro Pontífices á su imágen y semejanza, hasta que caidos todos, entrega las llaves de la Iglesia á su hijo, que apenas contaba 18 años. Un concilio lo depone por simoniaco y carnal, y es luego expulsado; pero vuelve á la cabeza de una banda de árabes y domina á Roma, hasta que le asesina un marido ultrajado por el jóven Papa en su honra. Basta. ¿No es cierto que parece que estamos leyendo una página de la historia de los Césares de Roma? Solo Dios, con su intervencion directa y manifiesta, pudo salvar el Pontificado en los primeros tiempos de poder temporal. Vea, pues, el señor Catalina la consecuencia histórica, inmediata del poder mundano, que tantas ambiciones despertó en la Roma de los mártires y de los santos. Por eso volvemos á preguntar: ¿qué tiene que ver la eterna verdad, que se llama poder espiritual del catolicismo, con la eterna mentira, que se llama poder temporal de los Papas?

IV.

En otro de sus párrafos, dice el Sr. Catalina lo siguiente: «*Conste, pues, que ni una sola razon alega el Sr. Castelar en defensa de su tésis: desearíamos que nos digese cuándo, cómo y por qué el poder temporal del Papa ha sido obstáculo para sus altos fines espirituales.*» Vamos á dar nuestras razones. Reunidas en una sola persona la dignidad de rey y la dignidad de Papa, era muy difícil que la autoridad humana no se valiese de la autoridad divina para fines mundanos y terrenos. La historia dice que los Papas muchas veces se han valido de su autoridad espiritual para fines políticos. Como las monarquías modernas, al nacer, buscaban un amparo en el manto del Pontífice, á la manera que el niño se refugia en el regazo de su madre, la Iglesia, crecidas esas monarquías, les demandaba el supremo dominio, cual si fueran su propiedad. Y como le negaran todos los reyes esa propiedad, de aquí las excomuniones, los entredichos, que eran en la edad media el azote de los pueblos, peste moral que aislaba á las naciones y las dejaba morir, como á Job, comidas por la lepra en triste soledad. Y en las luchas de reyes, el Papa, al decidirse por uno de los contendientes, excomulgaba á su contrario. Nuestra gloriosa casa de Aragon ofrece de esto esclarecidos ejemplos. Se desaviene con la casa de Anjou Pedro III por la gloriosa emancipacion de Sicilia, y la casa de Anjou acude al Papa, que excomulga á Pedro, y entrega sus reinos á la voracidad de los conquistadores. Los reyes de Francia vienen, precedidos por el legado del Papa, á posesionarse de Aragon. Pero los riscos de Cataluña se animan, los almogavares se despiertan, y los soldados que van á cumplir la sentencia del Papa son rotos en el Collado de las Panizas, en los desfiladeros del Pirineo, en los campos de Gerona. El papa entregaba sus rayos espirituales á la casa de Anjou, porque le reconocia un derecho señorial sobre Sicilia que le habia negado la casa de Aragon. ¿Y no era este un obstáculo para su ministerio espiritual?

Por conservar su poder temporal, el Papa cede en la cuestion de las investiduras, y en el gran primer Concordato abdica parte de sus derechos eclesiásticos. Por conservar su poder temporal, el Papa consiente en la destruccion de los templarios, que eran los ejércitos de la fé en la Edad media. Por conservar el podea temporal, el Papa divide la mitad de su poder eclesiástico con los reyes. Por conservar el poder temporal, el Papa transige con el regalismo de Felipe II, y el galicanismo de Luis XIV. Por conservar el poder temporal, el Papa levanta el juramento á Francisco I, y destruye así la fé de los tratados, y trae el saco de Roma. Por conservar el poder temporal, el Papa consiente en la expulsion de los jesuitas, que habian sido en el Renacimiento lo que fueron los templarios en la Edad media. Por conservar el poder temporal, el Papa tiene que seguir las oscilaciones de la política, y así no es maravilla que los reyes obligaran á Roma á obedecer el ideal del absolutismo, y que murieran aquellas Asambleas cuyo espíritu unia á todos los hombres en la Iglesia, esclava hoy de los gobiernos y de los reyes.

Por interés hácia la religion, por amor al Pontífice, por puro catolicismo, el Sr. Catalina debia querer que no hubiera caido nunca sobre las alas de la Iglesia el barro de los poderes mundanos, cuyo peso muchas veces ha detenido su eterno vuelo á lo infinito. Si faltára de esto un ejemplo, la historia lo presentaria de grave trascendencia en la persona del mas esclarecido y del mas grande de los Pontífices. No conocemos personalidad histórica mas augusta que la personalidad de Gregorio VII. El levanta el derecho donde solo domina la fuerza; concibe la gigantesca idea de acabar con el fraccionamiento de la Iglesia, que era como herir al feudalismo en la frente; llama á un ideal humanitario, católico, á todos los hombres, no con la voz de los ejércitos, como la antigua Roma, sino con la voz de sus misioneros y de sus sacerdotes; moraliza al clero, levantándolo de las pasiones de la tierra á la contemplacion de Dios; habla á los poderosos en un lenguaje semejante al eco de la tempestad del Sinaí; pero como tiene la desgracia de unir á su corona de sacerdote su corona de rey, y de pensar en un dominio material, terreno, y de soñar con un imperio tan dilatado como el imperio romano, muere perseguido, en el destierro, sin ver consumada su obra espiritual y religiosa. ¿Y se atreverá aún el Sr. Catalina á decir que el poder temporal de los Papas no es un obstáculo para su poder espiritual?

Lo cierto es que, despues de proclamada la autoridad temporal, los Pontífices, por razones mundanas y políticas, han padecido, como en los tiempos del imperio, por razones religiosas. Un notabilísimo escritor, cuyos estudios históricos son de la mas alta trascendencia, ha hecho profundas investigaciones sobre las desgracias de los Papas-reyes, investigaciones que nosotros, por amor á los conocimientos históricos, hemos comprobado en autores eclesiásticos. Y ¿qué resulta? Argumentos incontestables contra el poder temporal de los Papas. Juan VIII es depuesto de su Sede, no por un Diocleciano, sino por un príncipe católico; no por simbolizar la fé de Cristo, sino por dar el imperio á Cárlos el Calvo. Adriano III muere fuera de Roma, llamado á Francia para asuntos puramente mundanos. Estéban VI sufre dura prision. En el siglo X, el Pontífice Juan de Rávena es ahogado en un calabozo á manos de sus competidores al trono temporal. Benedicto VI muere extrangulado. Benedicto VII no puede contrastar la influencia política de Constantinopla, que proteje á los anti-papas. Juan XIV es envenenado. Juan XVI huye á Toscana. Juan XXI padece en una cárcel tormentos tales hasta su muerte, por la ambicion mundana de un su hermano, que para contarlos, sería preciso

la musa del Dante, y para describirlos, el pincel de Miguel Angel. Leon V, Sérgio III, Gregorio V, Leon VIII ven cómo las olas de las ambiciones mundanas rodean al rey de Roma, y les arrancan de las sienes, no solo sus coronas, sino hasta sus sagradas tiaras.

En el siglo XI, Benedicto VIII huye á Alemania. Benedicto IX y Juan XIX son arrojados varias veces de su trono por las facciones políticas de Roma. Leon IX cae en poder de los normandos. Victor II está á punto de ser envenenado en su cáliz. Gregorio VII, el gran Gregorio VII, espira perseguido, sin ver en el último trance el sagrado cielo de Roma. Urbano II se refugia en Francia. Pascual II ve su manto pontificio rasgado entre las manos de Enrique V. En el siguiente siglo, Lúcio II muere de una pedrada en la sien, herido por los patricios romanos, sublevados contra su autoridad temporal. Gelasio II huye de los agentes imperiales que le persiguen hasta el pié del altar, y muere en Francia, rendido bajo el peso de sus grandes dolores. Inocencio II cae en poder de Rugiero, que le fuerza á confirmarle el título de rey de Sicilia. Eugenio III y Alejandro III van errantes, como pudieran ir los primeros Papas en tiempo de los emperadores paganos. Lúcio III es arrojado de Roma y muere en Verona. En el siglo XIII, Gregorío IX, Celestino IV, Inocente IV, Gregorio X y otros muchos, dicen cuánta fué la autoridad temporal del Pontífice. No hablemos del cautiverio de Babilonia como se ha llamado al cautiverio de Avignon. No hablemos de la guerra contra los albigenses, cruzada mas bien mundana que religiosa. No hablemos de que acaso Clemente VII hubiera podido con otra política detener los progresos de los protestantes y ahogar en su cuna el cisma de Inglaterra. No hablemos de que los mas grandes concilios se han celebrado fuera de los Estados romanos, porque los Estados romanos de ninguna suerte podian asegurar su independencia. Lo cierto es que si el Papa necesita de un poder temporal para el libre ejercicio de su poder espiritual, es preciso que alcance un imperio inmenso, colosal, bastante á garantir su independencia religiosa. Esos pequeños Estados no le han valido ni la dignidad de rey, ni la paz de sacerdote. En el siglo IX, la política del Papa es instrumento de los francos; desde el siglo X al XIII, del imperio germánico; en el siglo XIV, de los franceses; en el siglo XVI, de Cárlos V y Felipe II; en el siglo XVII, de Luis XIV; en el siglo XVIII, oscila entre Francia y Austria, y en nuestro siglo, los Papas solo han sido partidarios de la Santa Alianza, si se esceptúa el vértigo liberal de Pio IX. ¿Y aún defenderá el Sr. Catalina la necesidad del poder temporal para el libre ejercicio del poder espiritual; el poder temporal, que ha desgastado muchas fuerzas morales del catolicismo?

Y no solo la religion católica gastó muchas fuerzas morales en las contiendas políticas, sino que gastó tambien muchas fuerzas intelectuales en aquellas luchas sobre el poder material de los Papas. Mientras Gregorio VII é Inocencio III y Bonifacio VIII sostenian que en lo temporal y terreno eran sucesores de los Césares, y dueños de todas las coronas de la tierra, sobre las cuales tenian el supremo dominio, pensadores como San Bernardo, Hugo de San Victor, el Dante, Ockam contrastaban tal idea, levantando otra autoridad distinta de la autoridad pontificia en la tierra. ¡Triste controversia que hubiera dado opimos frutos, si en vez de tener tan mezquino objeto se hubiera espaciado en las altas y luminosas esferas de la teología y de la metafísica! Y al mismo tiempo, esa autoridad temporal de los Papas, tan invasora durante la Edad media, obligó á las monarquías en su gran período de organizacion, necesario sin duda para la unidad de las naciones, á combatir á Roma. Así los príncipes protestantes encontraron la mitad del camino allanado por los príncipes católicos, y Lutero pudo contar con que habian sido hasta cierto punto sus predecesores Dante, Bocaccio, el arcipreste de Hita, Petrarca, y el mismo Savonarola. ¿Y no es un obstáculo el poder temporal para el libre ejercicio del poder espiritual? He presentado la verdad desnuda, refiriendo la historia del rey, y respetando la sagrada autoridad del Papa.

V.

Hablemos de la cuestion de Italia y concluyamos. El señor Catalina extraña que deseemos con tanto anhelo la unidad italiana. Nosotros deseamos con el mismo anhelo la unidad de todas las naciones. No queremos morirnos sin ver esta tierra patria, que tanto amamos, unida, con los Pirineos por corona y los dos mares por alfombra. Queremos la unidad de Francia, la unidad de Alemania; la unidad griega, con su asiento en Constantinopla; la resurreccion de Hungría y de Polonia. Queremos las naciones unidas para que se salve su libertad y se realice el sagrado principio de su autonomía. Queremos muy especialmente la unidad de Italia, nuestra madre; de Italia, que nos ha dádo la inspiracion de su genio; de Italia, eterna Ifigenia coronada de rosas, que han sacrificado todos los déspotas á su ambicion y á sus pasiones. No podemos olvidar que nuestros almogavares emanciparon á Sicilia; que las naves genovesas redimieron á Almería; que Garcilaso libó en las flores de los campos itálicos la miel de sus versos, y Cervantes aprendió en la cadenciosa habla italiana el ritmo de su prosa; que esa Venecia, hoy esclava, enterrada viva en las algas de sus mares, salvó con nosotros la civilizacion cristiana en las hirvientes aguas de Lepanto. No hay espectáculo mas triste que un pueblo entregado al extranjero. No hay sacrificio que no debamos á la patria. Nadie sabe mejor que los hijos de aquellos cántabros que morian en la cruz por no ir esclavos á Roma, de aquellos españoles que se enterraban en los muros de Zaragoza y de Gerona por no ir esclavos á Francia. E Italia no podrá ser independiente mientras no sea una, é Italia no podrá ser una mientras el Papa sea señor temporal de Roma Los extranjeros, fuerza es decirlo, han entrado en Italia por la brecha de Roma. El Papa ha tenido que sacrificar Italia á todas las naciones y entregarles sus despojos. Estéban II llamó á los francos contra los lombardos. Juan XII á los alemanes contra los italianos, Bonifacio VII á los griegos contra los alemanes, Clemente VII á los franceses contra los españoles, Pio II á los turcos contra todos los príncipes de Europa. Ayer Pio IX tuvo que llamar cuatro naciones contra Roma, y hoy Pio IX es prisionero del ejército que le devolvió Roma. Todas las naciones han llegado á la unidad, porque su centro ha sido libre. Cuantas veces los italianos han querido fundar su Italia, se han encontrado con la sombra del poder temporal que se levantaba en Roma. Yo creo que el Sr. Catalina, jóven inteligente, pensador y escritor esclarecido, debe amar la libertad de las naciones. No puedo creer en la vejez prematura de su lozano é iluminado espíritu.

VI.

Concluyamos. No quiero hacer alarde inútil de sentimientos religiosos. Creo que en la soledad y en el recogimiento se debe invocar á Dios más que en las columnas de los periódicos. Respeto las personas, pero abomino á los escritores que han creido convertir sus redacciones en concilios ecuménicos. Cuando los leo, me acuerdo de Porfirio y de Jamblico, y noto con extrañeza que todos son Julianos de la escuela liberal. Ignoro cómo puede creer el pais que sean consecuentes en su inconsecuencia. Yo de mí sé decir, que amo profundamente el cristianismo por sentimiento, por conviccion, y que creo, al revés de los luteranos y de los neo-católicos, que la gran justificacion del hombre está en sus obras y en sus acciones. Y como creo en las obras, no injurio, no calumnio, no llamo á mis adversarios enmigos del catolicismo. Pues qué, ¿puede darse una enemiga mayor contra el catolicismo que lanzarlo todos los dias desde lo alto de la tribuna y de la prensa como un rayo político, é incomunicar á la generacion liberal con la fé y con la Iglesia? El cristianismo se conoce en la tolerancia, en el amor, en la caridad, en nuestras leyes civiles, basadas en la igualdad, en la revolucion moderna, que ha elevado la justicia y el derecho sobre la frente de los pueblos y sobre la corona de los reyes. El cristianismo se conoce en esa generacion que se adelanta, moral, austera, pronta á sacrificarse por el bien y por la libertad. Esa generacion cree que, destruido el poder temporal, ya agonizante, reconciliadas la fé y la razon, la libertad y la Iglesia, la virtud de la religion será más eficaz, y empezará el reino de Dios sobre la tierra, de Dios, que es la verdad y la justicia.

Emilio Castelar.

EL NUEVO ARANCEL FRANCÉS.

Por mas increible que parezca, tenemos datos fidedignos para poder asegurar que el reciente tratado de comercio entre Inglaterra y Francia es sumamente impopular en este último pais. Se concibe que lo desaprueben los fundidores de hierro y los fabricantes de toda clase de telas, acostumbrados desde los tiempos de Luis XIV á saborear las delicias del privilegio y del monopolio; se concibe igual repugnancia de parte del mundo oficinesco, cuyas facultades de vejar á los importadores y viajeros quedan grandemente disminuidas por las disposiciones de aquel convenio: pero no se concibe que la generalidad de los franceses se declare contra un acto de legislacion fiscal que empieza á romper trabas, engrandecer mercados, multiplicar los cambios y ensanchar la esfera de los consumos. Dígase cuanto se quiera contra el liberalismo económico, ya que por esta locucion se entiende el sistema de la libertad de comercio, sus mas testarudos adversarios no pueden negar que el inmediato efecto de su aplicacion práctica es la baratura de los precios, ventaja que alcanza á todas las clases de la sociedad y que tan eficazmente contribuye al bienestar de las familias. ¿Cuál es el orígen de ese edificante espíritu de abnegacion con que una gran parte de la poblacion del vecino imperio refunfuña cuando tan palpable beneficio se le confiere? Vamos á decirlo, escudados con la autoridad de un juicioso observador, que diserta en periódicos de Lóndres sobre este curioso problema. Es opinion muy propagada en las clases medias de aquella nacion que toda concesion hecha por su gobierno á la franquicia mercantil es un obsequio, una condescendencia, una especie de regalo que Francia hace á la Gran Bretaña, de cuyo ingenioso principio se deduce naturalmente, que con el tratado de comercio se ha querido sobornar á los ingleses para que dejen pasar sin protesta ni reconvencion la anexion de la Saboya y de Niza al imperio francés. Quizás podrá atribuirse en gran parte esta interpretacion á la político-manía que predomina en nuestros vecinos: dolencia epidémica de que el régimen imperial va curándolos poco á poco.

Pero, aparte de la política, el descontento de que hablamos admite otra explicacion que obra en la opinion pública con mas latitud y se extiende á mayor número de individuos. En Francia, la industria manufacturera no está, por punto general, y con muy raras excepciones, particularmente en el ramo de tejidos, tan adelantada como en Inglaterra. Pocas son las fábricas francesas que se aprovechan de los grandes descubrimientos químicos y mecánicos hechos en estos dos últimos siglos, y cuya aplicacion ha dado tan merecida celebridad á los productos de Manchester, Birminghan y Leeds, y es preciso que así sea, atento á que los grandes focos de actividad industrial de Alsacia y Normandía, y, hasta cierto punto, los de los departamentos del Norte, no son tanto centros manufactureros, en el sentido que á esta voz se dá en Inglaterra, como depósitos de una industria desparramada en las localidades circunvecinas. Solo una parte de las operaciones que requieren los tejidos de lana y algodon se desempeña por medio de la maquinaria movida por el vapor. Todo lo demás es fruto del trabajo manual, que se practica en las villas y aldeas, donde no hay casa ni choza que no tenga su telar ó su rueda de hilar. Nada prueba tanto la mala condicion y el defecto principal de la industria francesa, como su sujecion á esta elaboracion necesariamente imperfecta y tardía. Es sabido que la mas saludable combinacion del trabajo aislado del individuo, con el trabajo cooperador centralizado en vastos establecimientos, consiste en que las operaciones mas finas y delicadas, las que más tino y paciencia requieren, se desempeñen á la mano, mientras que los tejidos mas groseros salen por millones de varas de colosales mecanismos, servidos por centenares de operarios bien disciplinados é inteligentes. Pero en los departamentos industriales de Francia, son justamente los géneros mas baratos y ordinarios los que provienen del esfuerzo muscular del hombre. Los que se emplean en este modo de ganar la vida son al mismo tiempo dueños de pequeños terrenos que cultivan con sus manos y con la cooperacion de su familia, y seria difícil, si no imposible, arrancarlos á sus hogares y á sus mezquinas labores, dado que se fundasen establecimientos en grande escala y que cesase el mercado abierto actualmente á sus tejidos y á sus hilazas. Estas fundaciones serian la consecuencia natural de un sistema de aduanas liberal y generoso, porque, de sus resultas se acumularian los capitales y se despertaria el espíritu de empresa y de emulacion, cesando de una vez las relaciones que actualmente existen entre el comprador empresario de la ciudad, y el tejedor y el hilandero del campo. Síguese de aquí que la transicion repentina que podria surgir de un cambio de legislacion fiscal, segun lo desean los libre-cambistas, y segun lo inicia el tratado con Inglaterra, forzosamente ocasionaria una crísis en la distribucion del trabajo y de la riqueza, con privaciones y molestias para una numerosa clase de la poblacion.

Pero, por dolorosa que sea la infliccion de estos males parciales y transitorios, es indispensable pasar por ellos cuando se promueven grandes adelantos en toda especie de empresa humana, y si fuéramos á detenernos en el camino del progreso y de las mejoras por el temor de dejar sin ocupacion á los que la tienen en un estado de atraso y de ignorancia, jamás saldriamos de este nivel; jamás desarrollariamos esa propension á lo bueno que forma uno de los mas nobles y mas útiles dones con que nos ha favorecido la Providencia. Los mas admirables descubrimientos de las ciencias exactas y naturales, no servirian mas que de recreo, y de ningun uso serían en nuestro bienestar doméstico, ni en la riqueza de las naciones. En prueba de esta doctrina, se ha citado mil veces el ejemplo de la invencion de la imprenta, de cuyas resultas cesaron en su trabajo los innumerables copistas que suministraban libros á todas las bibliotecas y librerías de Europa. Estos casos se repiten con frecuencia en la época en que vivimos. Delante de los ferrocarriles desaparecen las diligencias, como delante de estas desaparecieron los coches de colleras; la fotografia va destronando aceleradamente los retratos á pincel; no se vende tanta plata labrada en el dia, como antes de descubrirse el electro-magnetismo, y de estas vicisitudes podriamos citar millares. En todas estas transiciones no puede negarse que hay clases, que hay intereses que padecen, empresas que se paralizan, establecimientos que se cierran: pero gana la sociedad en su conjunto, ganan los consumidores, gana la riqueza pública, y, lo que es mas, multiplicándose los ocupaciones y los medios de aplicar las fuerzas humanas, pronto encuentran medios de subsistir en nuevas labores, los mismos á quienes perjudicó el invento. Mas brazos se emplean en la conduccion y elaboracion de mercancías, en una línea dada de caminos de hierro, que cuando la conduccion se hacia por arrieros y galeras. En las naciones en que se ha generalizado aquel medio de locomocion, hay mas diligencias y otros vehiculos para el uso de los pueblos próximos á las estaciones, que cuando las grandes líneas estaban exclusivamente servidas por fuerza animal. Desde que el célebre barbero inglés Arkwright inventó la máquina de hilar, perfeccionada despues con el amaño que los ingleses llaman *self-acting*, el producto del trabajo de un hombre solo ha subido de 1 á cerca de 600. Este exceso de materia elaborada necesita brazos que la transporten, que la conviertan en artefactos útiles y propios á la satisfaccion de nuestros pedidos; que los distribuyan en los mercados; que los almacenen, que los vendan al menudeo, resultando de todo este movimiento una suma de operaciones lucrativas, de familias empleadas, y de riqueza circulante muy superior á la que daba de sí el mismo ramo de industria antes que el invento le hubiese dado impulso y ensanchado su esfera de actividad.

Donde quiera que los hombres no se han familiarizado con estos principios, bien obvios por cierto como simples dictados del sentido comun, predominan una disposicion favorable á lo que existe, y el miedo de que sea peor lo que pueda existir. Se deplora la suerte de los que ven disminuir las ganancias que el privilegio les asegura, y no se toman en cuenta la ociosidad y la pobreza á que están condenados los que no participan de la misma ventaja; es como si pusiésemos en paralelo el número de mayorales y postillones que deja cesantes la instalacion de un ferro-carril, con el de ingenieros, artesanos, oficinistas de diversas categorías que en su servicio se emplean: el capital de la diligencia suprimida con el que la línea ha puesto en movimiento, y el número de viajeros que se empaquetan en un carruaje estrecho y vetusto con el que transporta una larga cáfila de wagones. Si viésemos rayar el venturoso dia de la abolicion de los estancos, más bien se fijaria la atencion del público en las víctimas inmediatas de aquella medida que en los incalculables beneficios que esparciria en toda la nacion.

Esta clase de Economía Política sentimental y lacrimosa no es por cierto la que ha de hacer felices á las ge-

neraciones futuras. La verdadera Economía Política considera el conjunto y no la individualidad de los hombres; extiende sus miras mas allá del estrecho círculo de lo presente, y no cree degradar al ser humano, tomándolo como objeto de sus estudios, ó simplemente como agente dé produccion y de consumo. ¿Es acaso esta ciencia la única que pone al hombre en un punto de vista peculiar, dejando aparte las otras dotes y prerogativas que pertenecen á otros ramos del saber humano? ¿Qué es el hombre á los ojos del fisiólogo sino un ser organizado? ¿Qué es á los del artista sino un modelo? Y así como la Fisiología contribuye á descubrir y aliviar sus dolencias y el arte á hermosear su suerte en esta vida, así la Economía Política le enseña las verdaderas leyes cuya observancia fecunda su trabajo y asegura su bienestar.

Estas verdades han penetrado por fin en la legislacion francesa, á despecho de los obstáculos que le oponen, por un lado, la preocupacion, y, por otro, el interés de los monopolistas. El tráfico libre es ya una verdad en Francia. Consideraciones que á nadie se ocultan, estorban que se aplique con toda la latitud reclamada por las necesidades de los consumidores, por los adelantos de la ciencia y por el temple de las ideas dominantes en nuestro siglo: pero en una nacion tan inteligente y tan ilustrada, y en que han escrito y enseñado Say, Chevalier y Bastiat, es imposible que se perpetúe la resistencia á mejoras cuyas consecuencias se extienden y amplian con tanto vigor y con tan indefinida elasticidad.

Y que la Francia necesita una medida grande y regeneradora que la aparte del errado sendero que le abrieron la reformas de Colbert, es una verdad que todos sus buenos economistas reconocen. La Francia industrial produce mucho; sus artefactos nos deslumbran por el gusto exquisito y por la elegancia de las formas y de la ejecucion: pero bajo el sistema de rigor y de exclusivismo que, desde la época citada, ha gobernado la creacion de su riqueza pública, es evidente que no ha podido dar á sus trabajos fabriles todo el ensanche que podia esperarse de las felices aptitudes de sus habitantes. Entre muchos ejemplos que podriamos citar en apoyo de nuestro aserto, baste referirnos á la opinion del eminente Chevalier sobre la industria del hierro, en su pais.» En Francia, desde que se ha privado del hierro, por medio de un derecho de importacion exorbitante, la produccion ha crecido notablemente: pero ha sido con capitales que se habrian empleado con mucha mayor utilidad aplicados á otras fabricaciones. Basta observar el mecanismo de los cambios internacionales, para saber que una nacion no importa géneros extranjeros, sino con la condicion de exportar los suyos. Los productos no se pagan sino con productos: esto no es doctrina; es consecuencia de hechos irrefragables. El oro y la plata no intervienen en los cambios internacionales, sino como términos de comparacion para el equilibrio de los valores, ó como picos para saldo de cuentas. Si Francia importase cien millones de kilógramos de hierro, exportaria igual cantidad de mercancias nacionales. De aquí resultaria un aumento de trabajo en algunos de sus ramos de industria. ¿Y cuáles serian los ramos que por este medio prosperarian? Sin duda aquellos en que sobresalimos; aquellos en que una cantidad determinada de trabajo y de capitales da los mejores resultados; aquellos en que los objetos obtenidos por la actividad de una cantidad determinada de brazos y de dinero, representan en el mercado general del mundo la mayor suma de valores.» (1)

El sistema protector ha recibido, pues, la primer piedra que ha de derrumbarlo, allí justamente donde habia fijado su baluarte, y donde se apoyaba en una posesion inmemorial y en grandes y en poderosos intereses; en esa nacion ilustradisima, ingeniosa y sagaz que tan eficazmente impera en la opinion pública de Europa, no ya por sus deplorables instituciones civiles y administrativas, ni por su política invasora y turbulenta: sino por su idioma, por su literatura, por la viveza y amabilidad de su temple, y hasta por su posicion geográfica, que la constituye centro de las naciones occidentales del continente, y la pone en inmediato contacto con las mas laboriosas é importantes de entre ellas. Así es que á su influjo y á su ejemplo se ha debido en gran parte el largo predominio del sistema protector en los gobiernos de Europa. Sus defensores en España, Italia y Alemania, se han escudado siempre con aquel gran modelo, y los aranceles franceses han servido de tipo universal, como, en otros ramos, sus modas, sus dramas, sus festines y sus reglamentos y prácticas administrativas.

El iniciador de un régimen fiscal opuesto al que vió establecido cuando subió al poder, ha conferido, pues, un gran beneficio á la nacion, arrancándola de las trabas vergonzosas que encadenaban sus facultades inventivas y su espíritu de actividad y de especulacion. A los ojos de los amigos del verdadero progreso, este es el mejor y mas honorífico rasgo de su vida pública, y lo que dá mas seguridad de la bondad de los principios que van á regir su conducta en esta materia, es la docilidad con que se presta á los consejos de los ilustres Cobden y Chevalier, cuyos eminentes servicios en favor de las sanas doctrinas económicas les han adquirido tan merecida reputacion. Es verdad que la reforma intentada procede con lentitud y timidez; que algunas de las mejoras que comprende se aplazan á un término de cuatro años y que la baja de derechos en algunos artículos no es bastante considerable para que pueda resultar de ella un gran aumento en las importaciones. Pero no es de extrañar que el que no vaciló en destruir la república y en arrancar á la Francia todas sus libertades, esquive una lucha frente á frente con los sostenedores del privilegio y del monopolio. Desde la caida del primer Napoleon, los manufactureros franceses se han erigido en poder influyente, con el que los gobiernos han tenido que capitular, en tales términos, que, dueños casi exclusivos de las elecciones para la Cámara de los diputados, ha sido preciso entenderse con ellos para obtener una mayoría. El temor de ofenderlos ha hecho que los ministros hayan retirado proposiciones de reformas económicas favorables al desarrollo de la riqueza pública. Citaremos, como ejemplo de estas condescendencias, la proyectada union aduanera con Bélgica, medida que no fueron parte á realizar el empeño de Luis Felipe y la elocuencia de Guízot. Como estos hombres tienen á su devocion vastas clientelas, es natural que el gobierno refrene sus tendencias reformadoras, temeroso de añadir nuevos combustibles al mal estar de que todas las clases de la sociedad se resienten. Estas consideraciones pueden impedir que la nacion francesa goce, tan pronto como seria de desear, las ventajas que el tratado les aseguraria en mas felices circunstancias.

Hay otra que probablemente obrará en el mismo sentido, y cuya accion no se limita á la Francia, sino que se comunica á las naciones que trafican con ella. La realizacion de las miras que los autores del tratado se proponen, se funda en la hipótesis de la conservacion de la paz de Europa, y el gobierno imperial está haciendo todo lo posible por desarraigar esta esperanza y por mantener los ánimos de propios y extraños en contínuos temores de nuevos disturbios en la política del mundo civilizado. ¿Cómo han de lanzarse los especuladores á grandes empresas, en medio de tantos rumores, de inminentes hostilidades, de complicaciones diplomáticas y de planes de engrandecimientos territoriales? En realidad no puede negarse que existe una estrecha conexion entre la aficion de los franceses al régimen proteccionista, y el curso ordinario de la política extranjera de su gabinete. En uno y en otro terreno nunca se pierde de vista la posibilidad de la guerra, y ante la perspectiva de esta inminente eventualidad un arancel restrictivo tiene á lo menos la ventaja negativa de quitar todo aliciente á especulaciones arriesgadas. Quizás el embrollo político que oscurece hoy el horizonte de Europa no es del todo desagradable á una considerable parte de la poblacion francesa. Quizás de ese caos puede salir la guerra, y una guerra tiene irresistibles atractivos para una nacion tan valiente y belicosa. Todavía viven los que pueden acordarse del reinado de Luis Felipe, cuando, como observa un distinguido publicista, «el cargo mas terrible que le hacia la oposicion se fundaba en que el influjo de la Francia era vergonzosamente insignificante, y esto se decia en presencia de un gran ejército, de una escuadra respetable, y de la deferencia con que todos los gabinetes miraban al fundador de la dinastía de Orleans. La verdad es que, en opinion de muchos franceses, para que Francia sea influyente es preciso que sea temida.»

Con estas propensiones del espíritu público, ni la industria ni el comercio de aquella nacion alcanzarán jamás aquel engrandecimiento á que tantas condiciones especiales y ventajosas están convidándola.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

(1) *Examen du systeme commercial connu sous le nom de systeme protecteur* par Mr. Michel Chevalier.

MEMORIA

del Excmo. Sr. D. José de la Concha, último Capitan general de la Isla de Cuba.

(Continuacion.)

Idénticas disposiciones han sido dictadas en el ramo de beneficencia, á fin de acomodarle al mismo sistema, y de llevar á su seno el mismo órden. Hánse clasificado ademas sus establecimientos en generales y municipales, pasando los primeros con sus considerables rentas al presupuesto de la Isla, y quedando los segundos al cargo de los municipios. Háse dotado al pais de un establecimiento de dementes en sustitucion del antiguo y mezquino que existia, y cuya construccion, hecha de nueva planta y con arreglo á los adelantos de la ciencia y á la índole de estos climas, se ostenta casi concluido en el Potrero Ferro, no lejos del correccional de vagos, cuyos penitenciados se aplican á las faenas auxiliares de su clasificacion, y en los mismos terrenos donde ha de erigirse la escuela de agricultura; que á los tres establecimientos hay medio de aplicar aquel extenso fundo del Estado, adquirido á poco de mi llegada á la Isla con los sobrantes del entonces escentralizado fondo de emancipados. Hánse asimismo tomado las disposiciones necesarias para que los pueblos que carecian de establecimientos de esta clase, que deben considerarse indispensables, provean á su creacion, siquiera sea de una manera provisional. Y para que en su ereccion se siga un método constante, asi como para asentar la gestion y administracion del ramo sobre bases sólidas, se ha formulado y propuesto al gobierno de S. M. un proyecto de decreto orgánico, calcado sobre las bases de la ley y reglamento de beneficencia de la Península.

Para terminar el cuadro de las disposiciones importantes adoptadas ó propuestas durante mi mando, á fin de completar la organizacion de la administracion pública, debo citar á V. E. los dos decretos de 21 de diciembre de 1854, uno de los cuales planteó en la Isla el pago de multas en papel sellado, con gran ventaja de la moralidad administrativa y del Erario público; y el otro fijó las reglas á que debia sujetarse la imposicion de las mismas multas y detenciones cuando se efectuare gubernativamente, antes sin otro límite que la discrecion de las autoridades, y por dicha disposicion concretadas á un máximum determinado, segun la gerarquía de aquellas, y reformables por la autoridad inmediatamente superior, por medio de recursos determinados, que constituyen en favor de los particulares nuevas y convencionales garantías. Citaré tambien á V. E. la nueva ordenanza de emancipados que formé, y la série de medidas adoptadas para llevar á este importantísimo servicio la claridad, la moralidad, la humanidad y el órden; disposiciones todas de que me ocupo en la memoria particular del mismo ramo. Y haré mencion, por último, del proyecto de reglamento sobre establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos, que el desarrollo recíproco y simultáneo de la poblacion y de la industria en algunas de las capitales de la Isla, y la lucha que de ella nace entre los derechos privados y los intereses del vecindario, me hizo creer indispensable formar, como medio de conciliar unos y otros y dar solucion á dichas dificultades.

XI.

Todas estas disposiciones y proyectos constituyen un sistema completo de administracion interior, por el cual me propuse organizar en esta Isla un poder administrativo, fuerte en su constitucion, independiente en su marcha, y regularmente limitado en sus atribuciones; una administracion ordenada y moral; una vida local á la altura de las necesidades de la Isla; un gobierno, en suma, capaz de ejercer una accion bienhechora y fecunda en el pais.

Podria hacérseme cargo de que he querido reglamentarlo todo y hacer demasiadas innovaciones. A esto puedo contestar fácilmente; y no me detendré en escoger entre las muchísimas razones que se presentan en mi favor. Yo creia antes de ser honrado por primera vez por S. M. con el importante gobierno de esta parte de la española monarquía, y continúo creyendo ahora, que no puede permanecer estacionaria la administracion de ningun pais, sin que se perjudiquen á la vez los intereses de los particulares y los del Estado. He creido y continúo creyendo, que la paralizacion administrativa ha sido demasiado larga en Cuba; que es indispensable imprimirla un vigoroso impulso, á fin de llegar cuanto antes al nivel de las naciones que no han detenido su marcha y que disfrutan todas las ventajas de un bien cualculado progreso. Esta doctrina, la reconocen en términos absolutos, todos los estadistas; y las leyes administrativas que han votado las Córtes y sancionado la Reina de España desde 1834 hasta la fecha, prueban que los hombres de Estado españoles la han reconocido y aplicado.

Yo encontré la administracion de la Isla de Cuba, administracion que habia recibido un vigoroso impulso, en el primer cuarto del siglo, completamente estacionaria; y de aquí nació mi deseo de que se realizaran cuanto antes importantísimas reformas. Pero no se apoderó de mí un espíritu aventurero que me impulsara á ensayar sistemas ni á consignar utopias. Yo habia aprendido en nuestra legislacion de Indias, en ese código que hace honor á España, pero que se cita en unas ocasiones sin comprender su espíritu, y sin tomar en cuenta en otras que distintas necesidades reclaman diferentes leyes; yo habia aprendido, repito, que los monarcas españoles y su Consejo de Indias habian tenido muy buen cuidado de trasplantar al Nuevo Mundo todas las buenas leyes que se daban para Castilla, sin otras diferencias que las que hacia absolutamente indispensables un estado social distinto. Por mi parte no he hecho sino seguir tan respetable ejemplo; y siempre que en la falta absoluta de disposiciones del gobierno de S. M. en una materia dada he creido deber proponerle una medida, ó dictarla por mí mismo, he tenido á la vista las últimas leyes y reglamentos que rigen en la Península, y los he aplicado ó propuesto su aplicacion con las modificaciones que he considerado necesarias atendida la índole del pais.

Y si se ataca este sistema de organizacion ó reglamentario bajo el punto de vista de ser contrario á los hábitos del pais, y á la índole y manera de ser de su poblacion, yo diré que esto es completamente infundado. Jamás y en ninguna época ha dejado el poder público en Cuba, de expedir reglamentos para el servicio público, mas ó menos perfectos, mas ó menos acomodados á las necesidades de aquel. ¿Qué es el bando de gobernacion dado por el general Valdés? ¿Qué, la instruccion de pedáneos del mismo? ¿Qué, la instruccion del general Roncali? ¿Qué, una gran parte de los autos acordados de la Audiencia Pretorial? ¿Qué, otra série de disposiciones que constituian en Cuba un régimen legal seguido y acatado, si bien atrasado é incompleto? Ninguna otra poblacion está por otro lado mas necesitada del impulso y la iniciativa del gobierno que la que constituye la poblacion cubana. Poco dada la masa propietaria á los asuntos agenos al cuidado y fomento de su capital, que por la índole del pais ocupa toda su atencion; absorbidas las clases mercantiles por el espíritu de especulacion que en ella se desarrolla, y por el trabajo que su curso natural lleva consigo, no están en aptitud de buscar dentro de sus propios recursos el modo de suplir el vacío de un régimen organizado. Están habituados á acudir al gobierno por todo y para todo. Gustan que todo aquello que es ageno á su negocio se les dé hecho, siendo la tutela del gobierno, en su mas lata acepcion, un hecho reconocido y aceptado. Si al encontrar las cosas en este estado he tratado de continuar el mismo sistema; si al introducir la organizacion, la moralidad, la garantía, la cultura, el servicio y la comodidad del público, he errado en la forma, V. E. y la opinion lo apreciarán; pero jamás podrá decirse con justicia que he introducido un sistema opuesto á las tradicciones del pais, á los hábitos y á los intereses de la poblacion.

El respeto mas sincero á estos me ha guiado siempre que he llevado la organizacion y la reforma á los ramos de la administracion pública, y de ello he procurado dar pruebas positivas. En diferentes ocasiones, tratándose de reglamentos que podian afectar los intereses inmediatos y el bienestar de los habitantes del pais, tales como las ordenanzas municipales y rurales, y el reglamento de caminos vecinales, he consultado la opinion pública, y la de las corporaciones, que dada la organizacion de la Isla, podian representar mejor sus verdaderos intereses. Los proyectos de estas disposiciones fueron publicados en la *Gaceta* y entregados á la discusion de los ayuntamientos, corporaciones especiales, y del público en masa.

Prueba clara de que lejos de asistir de parte del gobierno la pretension de imponer al pais reglamentos por el solo afan de formarlos, iba guiado por el sincero deseo de satisfacer sus verdaderas necesidades.

Séame permitido, Excmo. Señor, antes de concluir esta Memoria hacer una reseña de la crísis económica, que cayendo sobre esta capital á mediados de 1857, estuvo á punto de ofrecer un grave escollo á la marcha regular de la prosperidad de la Isla, constituyendo uno de los mas graves y laboriosos periodos de mi administracion.

XII.

Las frecuentes alarmas porque habia pasado el pais desde 1848, inspirando sérios recelos para su inmediato porvenir, dieron por resultado la poca estimacion de la propiedad inmueble, que se hizo muy difícil de enagenar, y la permanencia del alto interés del dinero. En semejante situacion, y no obstante la riqueza positiva del suelo y el desarrollo del comercio, no debe extrañarse que no se hubiera pensado sériamente en la formacion de sociedades de crédito que solo existian en corto número y con escaso capital. La causa que he determinado fué desapareciendo á medida que una buena situacion política disipó gradualmente los temores. A la incertidumbre sucedió la confianza; y los primeros signos exteriores de este feliz cambio fueron la baja en el interés del dinero, y un rápido aumento en el valor de las fincas rústicas y urbanas, cuya enagenacion se hizo mas fácil cada dia.

Este cambio se fué verificando desde mediados de 1855, pocos meses despues de haber decretado S. M. la creacion del Banco Español de la Habana con el carácter de Banco de Emision y Descuentos; y asi únicamente se explica el casi general retraimiento que se notó al abrirse anteriormente la suscricion para reunir el capital de dicho Banco, y la rapidez con que despues se llenó este. Con la formacion de dicho Banco coincidió la de la sociedad titulada Caja Comercial, sucediéndola despues la que se amplió con un aumento de capital unida á los almacenes de Regla; y á esta siguió el Banco de San José, tambien unido á los almacenes de su nombre.

Los altos precios de los azúcares en las zafras de 1855 á 1856, y 1856 á 1857, hicieron que entraran en la Isla grandes sumas de numerario; y aunque se destinó una gran parte á las sociedades de ferro-carriles, almacenes y otras de la misma naturaleza, se pensó al mismo tiempo en la formacion de nuevas sociedades de crédito, agrícolas y para otros objetos; y en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857, se abrieron suscriciones para cinco ó seis, cuyo capital reunido no bajaba de diez ó doce millones de pesos. Cumpliendo lo preceptuado en las reales disposiciones relativas á la formacion de sociedades anónimas, pasaron sus respectivos expedientes á informe de las corporaciones que debian emitirlo; y oido el voto consultivo del Real Acuerdo, las aprobé de conformidad con lo consultado, sin hacer en ello mas que cumplir extrictamente las prescripciones de la ley.

La formacion de estas primeras sociedades se encontraba perfectamente en armonía con las necesidades del pais, y los capitales que representaban sus acciones no eran excesivos se si tiene en cuenta el aumento de la riqueza é importacion de numerario; siendo, por consiguiente, recibido con asentimiento general. Pronto en la Habana, á ejemplo de lo que acontece en todas las capitales de Europa y principales ciudades de la vecina Union, el espíritu de asociacion se convirtió en fiebre de especulacion; y esta empezó á aplicarse á las acciones de las sociedades anónimas, no ya solo á las constituidas, sino á las simplemente proyectadas, hasta el punto de que tan luego como se hacia en la primera junta preparatoria la distribucion de las acciones, quedaban enagenadas con un 10, un 15 ó un 20 por 100 de prima sobre el valor nominal de las acciones.

Como si no fuera bastante el inmoderado deseo de improvisar grandes ganancias, vino á darle violento impulso una circunstancia que era una novedad para la Isla. El interés del dinero, que en las épocas mas bonancibles no bajaba de un 12 por 100 anual, y que en las azarosas subia hasta el 18 y 24, lo cual retraia á la mayor parte de entrar en especulaciones aventuradas, bajó en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 al 2 y 1[2 por 100; dando por resultado que envilecido el valor del numerario, lo arriesgaban sus poseedores en las empresas mas peligrosas, á la menor probabilidad que se les ofrecia de un cuantioso beneficio. Esta gran baja del interés no se debió empero únicamente á la abundancia de numerario: provino en parte de la poca meditada competencia que se hicieron los establecimientos de crédito, sin tener en cuenta que iban á crear un gran conflicto, con perjuicio de los intereses de sus accionistas, y no menos de los generales del pais, variando de improviso sus condiciones mercantiles, y provocando una gran reaccion, y la transicion de un estado de ciega confianza á otro de desconfianza irreflexiva.

La facilidad y la premura con que se negociaban las acciones y el lucro que de ellas se obtenia, dieron lugar á que desde enero á fines de julio de 1857, se constituyeran, suscribieran y proyectáran en la Habana, mas de cien sociedades anónimas y comanditarias, cuyos espedientes seguian los trámites que anteriormente he referido, sin que las corporaciones consultadas vaciláran en declararlas de utilidad pública; primera condicion que debian tener con arreglo á la ley para poder constituirse. El alto guarismo del capital suscrito, y mas que este mismo guarismo, la venta y reventa de acciones que iban sobrecargando la plaza con una escesiva masa de papel, efecto de los pagarés que se otorgaban para tales operaciones, llamaron mi atencion; y comprendí la necesidad de poner coto á un juego de bolsa, que debia dar funestísimos resultados; pero al mismo tiempo conocí todos los inconvenientes que habia de tener cualquier medida suspensiva, tanto mayores, cuanto que los hombres de negocios consideraban como una gran conquista la Real Cédula sobre sociedades anónimas, que daba á los gobernadores capitanes generales la facultad de aprobarlas definitivamente, una vez llenados los trámites prescritos, sin necesidad de esperar la suprema sancion del gobierno de S. M. Queriendo permanecer todo lo posible dentro de la ley y no lastimar ningun género de intereses, y al mismo tiempo poner coto al mal, previne en 2 de junio al Intendente general de la isla, que diera las órdenes convenientes para que los corredores del Colegio de la Habana concretasen las cotizaciones sobre acciones de empresas industriales y de crédito, á las ya registradas y constituidas con arreglo á la ley. El interés particular hizo ineficaz esta medida; siendo tal la pendiente en que se colocó, que no obstante haberse prohibido la publicacion en los periódicos de anuncios de sociedades, cuya formacion era dudosa por ser objeto contrario á la legislacion vigente, ó por necesitar su explotacion de concesion prévia; y por mas que en circular de 6 de julio se previno «que en lo sucesivo no se permitiese abrir suscricion »para la constitucion de sociedades anónimas sin prévio »permiso del gobierno superior civil, por lo tocante al »departamento oriental, y del gobernador del oriental »para las que debian radicar en él;» las solicitudes que se presentaron de golpe fueron tantas, que en un solo número de la *Gaceta*, aparecieron desestimadas noventa y tres, sin contarse en este guarismo muchas negadas de antemano, y otras cuya negativa apareció en los números posteriores.

Estas resoluciones no alcanzaron á ser un dique bastante eficaz para detener el torrente; y convencido de que cada dia eran mayores sus extragos, tomé en 31 de julio del ya citado año, ctra medida mas grave, cual fué la de renunciar á las facultades que me concedia el art. 17 de la Real Cédula de 21 de noviembre de 1853, sometiendo, para lo sucesivo, á la aprobacion definitiva del gobierno de S. M., la constitucion de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones en proyecto, cuyo capital escediese de 500,000 pesos; reservándome la aprobacion plena de estas últimas en el solo caso de que fueren declaradas de notoria utilidad pública por el Tribunal de Comercio, la Real Junta de Fomento y el Real Acuerdo; reserva que hice con el objeto de facilitar la pronta formacion de alguna sociedad, que por circunstancias especiales mereciera aquella distincion ó en beneficio general conviniere que principiase á funcionar cuanto antes. Esta grave resolucion fué aprobada por S. M. en Real órden de 8 de setiembre, reservándose determinar «las modificaciones que el desarrollo »y estado actual de las necesidades mercantiles de la »Isla, exigen en el Real decreto vigente sobre compa»ñias comerciales.»

No pretendo ahora detenerme á defender las medidas que llevo citadas. Su defensa está en el asentimiento de la Isla, que no pudo menos de aplaudirlas pasados los primeros momentos en que mas ó ménos alto hablaban los intereses individuales, casi siempre opuestos entre sí; y en la sancion que, lejos de los sucesos y desapasionadamente, la confirió el gobierno de S. M., quitando asi el grave peso de responsabilidad legal á la autoridad que tenia la honra de representarla en esta importante provincia de la española monarquía.

Accidentes de distinto género, aunque íntimamente enlazados con la formacion de las sociedades anónimas y el violento juego de sus acciones, me obligaron á dictar varias resoluciones, entre las que merece especial mencion la publicada en 8 de agosto despues de oido el voto consultivo del Real Acuerdo, emitido en la misma fecha, y de entera conformidad con él. Declaraba el artículo 1.° desaprobadas todas las sociedades anónimas en proyecto, que no hubieran obtenido la autorizacion del gobierno superior civil antes del decreto de 31 de julio; y en su consecuencia, anuladas todas las sucriciones abiertas para formar dichas sociedades. Decretábase en el art. 2.°, que los interesados en las citadas sociedades, que insistieran en su formacion, deberian sujetarse á los trámites prescritos en la Real Cédula de 29 de noviembre de 1853, circular de 6 de julio y resolucion de 31 del mismo mes de 1857. El art. 3.° hacia las convenientes escepciones en favor de las sociedades anónimas proyectadas para la construccion de ferro-carriles, las cuales debian quedar sujetas á sus trámites especiales.

Se me ha hecho un cargo, (debo aquí consignarlo por mas infundado que sea) porque en la *Gaceta* de 11 de agosto, dos dias despuesde haberse publicado la resolucion á que acabo de referirme, apareció una nota fechada el dia anterior, y autorizada por el secretario del gobierno superior civil, declarando que no estaban comprendidas en el decreto del 8, doce sociedades que se nombraban «por haber corrido todos sus trámites y estar aprobadas por este gobierno con anterioridad á la resolucion de 31 de julio.» Son tan terminantes las palabras que dejo copiadas, y era de tan pública notoriedad, que dichas compañías habian corrido todos sus trámites mereciendo favorables informes del Tribunal de Comercio, de la Real Junta de Fomento, del Real Acuerdo, y por último, la aprobacion del gobierno de la Isla consignada en sus respectivos expedientes y no publicada por las necesarias dilaciones de oficina en épocas de acumulacion de negocios y cuestiones de gravedad, que no se concibe cómo aquel cargo ha podido aparecer á algunos con visos de buena fé. En semejante situacion yo no debia ni podia rasgar mi firma, y confundir con todas las sociedades no autorizadas y que estaban corriendo trámites, las que ya los habian completado y obtenido definitiva autorizacion. Tal modo de proceder hubiera sido indigno de la buena fé, y hasta de la rigorosa legalidad de que he procurado revestir todos mis actos; porque un gobierno no puede ni debe hacer lo que seguramente repugnaria á la conciencia de un hombre recto. No era posible tampoco, sin incurrir en nota de parcialidad y hasta de injusticia grave, aprobar unas sociedades y desaprobar otras que en idéntico caso estaban, con tanta mas razon, cuanto que sabiendo sus accionistas y los hombres de negocios que se ocupaban de la compra y venta de acciones, que estaban aprobadas, se habian hecho sobre ellas, transacciones que se hubieran anulado obrando de otro modo con menoscabo de considerables intereses.

Las disposiciones que anteceden pusieron coto á la formacion de nuevas sociedades anónimas; pero no pudieron acabar instantáneamente con los conflictos que habian surgido de las multiplicadas transacciones que se habian hecho sobre el papel de las constituidas y aprobadas. Estos conflictos eran mayores por causas agenas á la constitucion de las sociedades, pero que contribuyeron á producir la que se llamó crísis monetaria. Resultaba, en efecto, que muchas sociedades aprobadas no habian llegado á constituirse, y que otras muchas que estaban constituidas, no encontraban medios de realizar de sus accionistas los dividendos pasivos con arreglo á lo prefijado en sus respectivos estatutos. Las exigencias de las direcciones reclamando dichos dividendos apuraban á los accionistas no exentos de otros compromisos; y la falta del puntual pago de aquellas colocaba á las compañías en una situacion premiosa, exponiéndolas á perder el todo ó una parte considerable del capital ya realizado. Todos comprendian lo anómalo de la situacion; todos pedian algun remedio, y todos deseaban descargarse de una parte de los compromisos imprudentemente contraidos, para atender con mas desahogo á los demás. En este caso, habiendo oido á la comision de propietarios y comerciantes, que creí convenientes, reunir en 1.° de agosto para proponer al gobierno las medidas conducentes á mejorar la situacion monetaria de la plaza, y consultado el Real Acuerdo, dicté la resolucion de 17 de octubre de 1857, disponiendo la reunion bajo la presidencia de un delegado del gobierno, en juntas generales extraordinarias de los accionistas de las sociedades anónimas aprobadas y no constituidas, y de las que habiéndolo sido, no hubiesen realizado aun todo su capital, á fin de que discutieran y acordaran la continuacion ó liquidacion de la compañía, el aplazamiento del pago de los dividendos pasivos, ó la nueva forma en que deberian satisfacerse; la reduccion del capital, ó su division en diferentes emisiones; y por último, la fusion con otras sociedades análogas.

Los resultados inmediatos de este decreto, fueron la no constitucion de algunas sociedades aprobadas, la liquidacion de otras ya constituidas, el aplazamiento ó disminucion de los dividendos pasivos, y la fusion de varias que se hubieran perjudicado, ó venido á liquidacion en otro caso. Para llegar á estos últimos resultados tuve que dictar resoluciones particulares que seria prolijo enumerar, y que tenian que luchar con el gravísimo escollo de referirse á intereses diametralmente opuestos entre sí; pero que fueron beneficiosas sin duda para la plaza, pues que desde entonces respiró con alguna mas libertad.

Indicada la existencia en la época á que me refiero de la crísis monetaria, debo decir sobre ella algunas palabras más. He manifestado en otro lugar que en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 habia bajado el interés del dinero hasta el 2 y 1[2 por 100. He manifestado tambien que desde la inauguracion del Banco Español de la Habana se habian robustecido las cajas de dos ó tres de las pocas sociedades de crédito que existian antes de su creacion, y se habian formado otras nuevas. Las cantidades por depósitos y cuentas corrientes que figuraban en los balances de todos estos Bancos subian á muchos millones de pesos; circulaban ya los billetes del Banco Español; y era tan general la confianza, que casi todo el numerario circulante estaba en las cajas de los citados establecimientos, y cuando se trataba de gruesos pagos solo se cambiaban talones, pasando de unos á otros Bancos las sumas en cuenta corriente ó depósito. Para facilitar estas transacciones tenian los Bancos á su vez cuentas corrientes ó depósitos; y se puede decir que nunca han estado tan eslabonados los intereses de los particulares con los de los Bancos y los de estos entre sí, como lo estaban en la Habana á fines de julio de 1857. Esta singular confianza, esta extraordinaria expansion del crédito, este contínuo cambio de papel de Banco á Banco sin afectar sensiblemente el numerario de sus cajas, hacia que no se sospechára siquiera que podia existir falta de moneda, á pesar de las fabulosas cantidades que se cruzaban en aquel juego. Esto apenas se esplicaria sino se tuviera presente que en las innumerables ventas y reventas de acciones se habian cruzado infinitamente mas pagarés que metálico; pagarés no siempre garantidos con la responsabilidad de la persona que los expedia, porque el vértigo de la época no daba tiempo á la razon para que calculára con frialdad el alcance de los compromisos y la dificultad de saldarlos. Todo el mundo sabe que en los momentos de una imprudente expansion de crédito es cuando se forman las situaciones económicas mas falsas; y no podia dejar de suceder en la Habana lo que ha sucedido en otras capitales mas acostumbradas á los convulsivos movimientos del espíritu mercantil que domina al siglo diez y nueve. Por mas que todos se ofuscasen con la deslumbradora idea de realizar grandes ganancias; por mas que dieran á la palabra asociacion las virtudes de un talisman para hacer brotar torrentes de oro; por mas que sostuvieran con empeño que el estado de una sociedad recientemente constituida era brillante, y fabulosas las ganancias que debian recibir sus accionistas, siquiera esta sociedad no hubiera hecho otras operaciones que las de adquirir valores á un precio muy superior al de emision, lo cierto es que circulaba por la plaza una gran cantidad de papel que no habia de poder convertirse en numerario á su vencimiento, y que los exhaustos bolsillos de los accionistas no estaban en dis-

posicion de pagar los dividendos pasivos que se les reclamaban.

Como la base de situacion tal, era de todo punto falsa, bastó un solo incidente para que en veinte y cuatro horas se pasara de la mas ciega confianza al pánico mas asombroso. Un Banco giró contra otro, sin prévio aviso, una gruesa suma que tenia en sus cajas en cuenta corriente ó depósito: este último pagó; pero hizo un contra giro, que no fué atendido. Lo acontecido circuló; se alarmaron los que tenian cantidades en cuenta corriente y depósito, lo mismo que los tenedores de billetes del Banco Español de la Habana; y aunque la situacion de casi todas las compañías de crédito era sólida, y la de algunos de ellos floreciente, como lo demostró la experiencia, agolpáronse á sus puertas los acreedores á retirar cuentas corrientes y depósitos y cambiar billetes; y como ningun establecimiento de esta especie, por fuertes que sean sus reservas, puede satisfacer estas exigencias á la vez, estuvieron á punto de suspender sus pagos el dia 1.º de agosto todos los de la Habana, sin distincion ninguna, á pesar de que cuarenta y ocho horas antes gozaban de una ilimitada confianza.

Cuando se dirigieron á mi autoridad todos los directores é individuos de la Junta de gobierno de las Compañías, la situacion era verdaderamente aflictiva; pero no la juzgué desesperada. Habia deplorado como el que mas la fiebre de especulacion aventurera que se habia apoderado hasta de los hombres mas tímidos; fiebre que no se habia manifestado únicamente en las transacciones sobre acciones, sino tambien en las de azúcares que pasaban hasta terceras y cuartas manos, siempre con un precio superior al que tenian en los mercados extranjeros. Conocia el grave compromiso que atraian al crédito de un comercio tan respetable y respetado, especulaciones temerarias: sabia que no faltaba justo motivo para precaverse: pero al mismo tiempo sabia que no habia disminuido la cantidad de numerario, si bien comenzaba á esconderse; y que si renacia la confianza, ó no se exageraba la desconfianza por lo menos, seria posible regularizar la situacion evitando una general bancarrota; porque como he manifestado antes, estaban tan enlazados los intereses de los establecimientos de crédito y de los particulares entre sí, que á una quiebra de consideracion debian seguir necesariamente otras muchas.

José de la Concha.

REVISTA DE PORTUGAL.

No hay error económico que mas profundamente afecte á la riqueza pública que la aplicacion de capitales á industrias parásitas y artificiales.

En nuestro pais esta tendencia es tanto mas absurda, cuanto que poseemos dilatadas leguas de terreno inculto que podrian ocupar á millares de brazos, aumentando así en grande escala la riqueza nacional y las rentas del Tesoro público.

Si esos millares de colonos que abandonan las islas Azores y las márgenes del Miño, en vez de emigrar al Brasil para convertirse en verdaderos esclavos blancos ó perecer víctimas de la fiebre amarilla, se distribuyeran por nuestras posesiones actuales y en los terrenos que hoy yacen sin cultivo, mediante un vasto sistema de colonizacion, resolveríamos una cuestion social importantísima y fundaríase la base para crear nuevas riquezas.

La única parte del pais que reune condiciones mas acomodables para la industria es el Norte de Portugal, no solo porque el clima se presta mejor á modificar lo penoso del trabajo, sino tambien porque abunda en capitales que no pueden tener aplicacion á la agricultura, puesto que el Miño no mide un palmo de tierra que no esté cultivado.

Portugal carece de los dos principales elementos para fomentar la industria: el hierro y el carbon de piedra que no podemos suplir con otro combustible, porque nuestros bosques son escasos, producen poco y nunca gobierno alguno trató de promover la arborizacion del país.

Hay algunos territorios en que se lucha con tan desventajosas condiciones y donde, sin embargo, prospera la industria; pero en ellos abundan capitales capaces de vencer todos los obstáculos.

En los climas cálidos, además, es sabido que la salud del operario se vé constantemente amenazada por el escesivo calor del sol y las jornadas, y que la energía del hombre desfallece ante los rigores de la naturaleza y de la industria, que reunidas conspiran contra él.

En los Estados del Sur, el Brasil y la América española, la gran industria llegará á ser una verdadera calamidad, porque no solo el clima es allí terrible para los operarios; pero como gozan tal monopolio en los géneros coloniales, seria absurdo retirar los capitales de aplicacion tan fecunda.

La division del trabajo entre las naciones es tan eficaz para su prosperidad económica y el desarrollo progresivo de su produccion natural, como para la paz y la civilizacion de los pueblos, que mútuos intereses tienden á conservar y promover. Las diferencias de razas, de religiones é instituciones ceden ante esa necesidad suprema que las aproxima por la firme alianza del comercio.

La China consiguió producir todos los objetos necesarios á su consumo, y sin embargo, aislándose del mundo, cayó en esa barbarie que los prodigios de su civilizacion, exclusivamente material, no pueden disimular de modo alguno.

Es ley constante de la historia que las naciones viven y prosperan mientras su existencia es útil á la humanidad, y principia su decadencia cuando no pueden satisfacer esta mision, entregándose al abandono de un egoismo inerte.

Vasto horizonte se ofreceria al trabajo nacional en las pequeñas industrias y en las faenas propiamente agrícolas que utilizan las materias primitivas, multiplicando los capitales entre la clase popular, que es el verdadero nervio del Estado.

El sistema protector, casi prohibitivo, como está planteado entre nosotros, produce dos males, ambos muy funestos y que no amenazan menos á los intereses generales que á la moralidad pública.

En primer lugar, las rentas del Tesoro, no solo disminuyen á causa de la menor importacion, sino tambien merced al contrabando, consecuencia inevitable del derecho escesivo; en segundo lugar, el contrabando es por sí solo un elemento corruptor que lleva en sí mismo el gérmen que pervierte las costumbres públicas, inclina el ánimo al desprecio de las leyes y debilita en el ciudadano el sentimiento de su deber en contribuir para la nacion.

No bastarian páginas para apuntar las infinitas revueltas y motines promovidos por impuestos vejatorios y absurdos, más ó menos semejantes al sistema del jefe salvaje que cortaba el árbol para comer el fruto. Pero citaremos un solo hecho por el cual se comprenderá fácilmente cuántos males han sobrevenido á las sociedades con la ignorancia ó tiranía de los malos gobiernos.

Durante el reinado de Luis XIV el contrabando de sal, exclusivamente, daba por término medio un resultado anual de 3,700 aprehensiones domiciliarias; 2,000 hombres, 800 mujeres y 6,600 muchachos presos; 1,100 caballos y 50 carruajes confiscados y 300 hombres condenados á galeras.

Es evidente que los gastos de fiscalizacion y judiciales, las sumas invertidas en mantener á los sentenciados á galeras, y las que consumieran los hombres, mujeres y niños presos, escederian al lucro producido por el monopolio. Con esto se demuestra que el despotismo, oprimiendo á la poblacion, no solo cometia una accion feroz y cruel, sino que hacia tambien un pésimo negocio.

¡Ojalá atienda la Europa la generosas palabras del ilustre Garibaldi y se convenzan las naciones cultas de que la reduccion de los ejércitos, es el mayor beneficio que puede hacerse á la humanidad! Así podria resolverse la cuestion social que los revolucionarios de 1848 propusieron cuando la revolucion de febrero.

Abriguemos, empero, una esperanza y es que segun la organizacion y condiciones actuales de las sociedades modernas, las guerras largas llegarán á ser imposibles, *económicamente* consideradas, á riesgo de una total ruina.

En el momento de estallar una guerra, bajan forzosamente los fondos y suben los artículos por lo menos una tercera parte de su valor normal; sufre el comercio; el crédito disminuye; las fábricas se cierran, privando de pan á millares de operarios, y las rentas del Estado descienden á un guarismo notablemente inferior. Crecen las necesidades, menguan en mayor escala los recursos; ¿qué nacion, por mas poderosa que sea, puede soportar seis meses tan violenta situacion?

El ministerio que actualmente dirige los negocios públicos nos parece que no disfrutará larga vida, porque entre seis ministros no se encuentra un hombre superior y *anda la discordia en el campo de Agramante*; los viejos son impotentes para el gobierno; hartas pruebas dieron de su incapacidad; pero hay una generacion nueva, educada en las escuelas nacionales y extranjeras, que naturalmente ha de sustituir con ventaja á esas medianías que sucesivamente se reemplazan en el poder.

La liga de las aduanas peninsulares, idea que fué muy bien recibida por la opinion, y cuya defensa tomó en la *Revista Contemporánea* el distinguido profesor de la Escuela politécnica, Julio Máximo de Oliveira Pimentel, debe servir de base á nuestra regeneracion económica.

Vasto y fecundo se presenta el horizonte de las mejoras que podemos realizar: libertad de comercio, casi-no profesional, emancipacion de terrenos, fundacion del crédito predial, colonias agrícolas, y en nuestras posesiones de Ultramar pueden trasformarse en breves años nuestros destinos.

Nuestro reconocido poeta, el Sr. Antonio Feliciano do Castillo, está preparando una edicion de los *Fastos de Ovidio*, que tiene ya muy adelantada, habiendo tenido el feliz pensamiento de distribuir entre los principales escritores portugueses unas notas acerca de la mitología, historia y antigüedades, que darán á la publicacion el carácter de una verdadera enciclopedia.

La *Revista Contemporánea*, es seguramente nuestro principal periódico literario, redactado por los principales escritores del país. Lleva en cada número un retrato y una estampa, y el rey D. Fernando, el rey artista, ha ofrecido ya para su publicacion diversos dibujos de gran mérito, debidos á su ingenioso y correcto lápiz.

Bien puede decirse que en Portugal no existirian las bellas artes sin la protección de tan generoso é ilustrado príncipe, artista de corazon y de talento. En sus salones se ven objetos preciosos de todo género; en su galería, al par de magníficos lienzos antiguos y modernos de los autores mas famosos, posee tambien obras de tres ó cuatro pintores portugueses, cuyo mérito es incontestable.

Aquí hemos recibido con disgusto la noticia de haber sido prohibida por la censura la novela de nuestro ilustre historiador Alejandro Herculano, *Eurico*.

La obra, traducida desde el año de 1839, circuló libremente por España en una época en que debia suponerse al pais menos ilustrado. El partido neo-católico no puede perdonar al eminente escritor el haber sacado á luz documentos incontestables que desenmascaran los tenebrosos misterios, no solo del fanatismo en el siglo XVI, menos vulgar de lo que se cree generalmente, sino tambien de la hipocresía y falacia del clero.

Los colaboradores portugueses de La América felicitan al ilustrado poeta amigo suyo D. Eduardo Asquerino, por el reciente triunfo que obtuvo con su nueva produccion dramática *Fausto*.

El ejemplo de D. Fernando ha sido imitado por algunos aficionados, moviéndoles á encargar algunos cuadros, lo cual reanimó las artes, que desaparecieron casi por completo en tiempo del absolutismo, y solo por la iniciativa de este rey magnánimo, renacieron en nuestra época.

El ingreso de la actriz Emilia das Neves e Sousa en el teatro de Doña María II, vino á reanimar nuestra primera escena, algun tanto abandonada. Esta notable artista, cuyo talento dramático puede compararse al de las primeras de Europa, fué públicamente abrazada por Mad. Ristori, á quien logró entusiasmar, representando el drama *Juana la Loca*. El Sr. Mendes Leal tradujo para ella la tragedia *Judit*, de Giacometti, perteneciente al repertorio de la célebre trágica, y el Sr. Rebello da Silva el drama *Cárlos VII*, de Alejandro Dumas.

Lisboa, relativamente á su poblacion, posee mayor número de espectáculos que otras muchas capitales. Tiene cinco teatros: el Real de San Cárlos; el de Doña María II, el de Variedades, el del Gimnasio, y otro en la calle de los Condes, y un Circo ecuestre. Además hubo estuvieron varias corridas de toros, en que figuraron los hermanos Arjona, cuyos admiradores les obsequiaron con un suntuoso banquete en Malta.

Tambien durante el estío se celebraron algunas fiestas musicales en el Café-concierto, en donde buenos profesores de orquesta ejecutaron composiciones, no solo de los mejores maestros contemporáneos, sino tambien notables piezas de música clásica, de Mozart, Beethoven, Haynd, Mendelshon, etc., con buen éxito y general aceptacion.

A. P. Lopes de Mendonça.

EXPOSICIONES AGRÍCOLAS
DE VALENCIA, ALICANTE Y REUS.

Tomamos hoy la pluma para dar cuenta á los lectores de La América de los palpables y sorprendentes progresos de nuestra agricultura, y la tomamos con tanto mas placer, cuanto que vemos realizada una idea que hace mas de trece años acariciábamos, y por la cual abogábamos en medio de las luchas de los partidos políticos y el desvío general hácia el estudio de las cuestiones económicas. Nosotros sabíamos que el dia que España abandonara el rutinario y pernicioso cultivo que hacia siglos venia practicando, el desarrollo de la produccion, la abundancia de los productos y la hermosura de los frutos, serian el premio del trabajo inteligente, y por eso reclamábamos uno y otro dia y siempre que la ocasion se presentaba propicia, las útiles y gloriosas mejoras que veíamos planteadas en paises mas afortunados que el nuestro.

Los infinitos concursos extranjeros que estimulaban la industria agrícola y pecuaria, y en que tan noblemente luchaban la inteligencia y el trabajo, aquella, inventando medios de robar á la naturaleza sus misterios, y este, consiguiendo de la materia nuevos y sorprendentes triunfos, nos hicieron desear su planteamiento en España, y haciendo ver á nuestros labradores la importancia y necesidad de la instruccion agrícola, les recomendamos la lectura de las obras y periódicos que se ocupaban de los medios de fomentar la agricultura, mientras estimulábamos á los hombres de ciencia se dedicasen á proporcionar al alma del campesino, el alimento intelectual que necesitaba para poder hacer alarde de sus conocimientos y esfuerzos en los concursos ó exposiciones agrícolas que pedíamos al gobierno.

Como nosotros, algunos mas, prefirieron esta predicacion santa á la tumultuosa que agitaba las pasiones, y llegó por fin un dia en que el labrador tuvo libros de enseñanza, escuelas donde aprender y estadios donde ejercitar sus fuerzas. La primera Junta general de Agricultura probó al gobierno que en España se conocian las necesidades de los pueblos y los medios de satisfacerlas, y la creacion de las escuelas agrícolas y Juntas provinciales de Agricultura, fueron la consecuencia necesaria de aquel primer paso dado para la prosperidad española, y que á decir verdad, debió haberse repetido.

Nosotros mismos presentíamos las fuerzas con que contaba la nacion, creíamos que nuestro cultivo, aunque muy atrasado en comparacion con el de los paises extraños, tenia algo de notable, y cuán acertados íbamos, lo probó la exposicion general de 1857. En aquel magnífico espectáculo, el gobierno, los productores, los hombres de ciencia y los extranjeros, vieron una parte pequeña de lo que poseíamos, y por eso fué pedir inmediatamente la celebracion de otra, porque en aquella no habian figurado muchas de las provincias que podian haber exhibido productos importantes.

Sin que sea nuestro ánimo distraernos del objeto que nos ocupa, mencionaremos solo para probar la importancia de las exposiciones, entre otras las de bellas-artes en Sevilla, la industrial y artística de Barcelona, y las agrónomas de Valladolid, Palencia, etc. etc. En todas éllas el talento ha brillado al lado de la perseverancia y llenando perfectamente su objeto, han sido una preparacion digna de la peninsular-ultramarina que se dispone para 1862.

Circunstancias especiales han hecho que se demore la segunda exposicion general; pero entretanto, las provincias auxiliadas por las Sociedades Económicas, han secundado y se disponen á auxiliar los esfuerzos de la administracion, abriendo esas exposiciones parciales, que no serán tan ricas en productos como las generales; pero que si son de resultados mas inmediatos para el agricultor, por la circunstancia de poder trasportar los productos con mas facilidad y confianza, y por consiguiente, hallar mas medio de comparacion, siendo además un incentivo poderoso y un ensayo útil para las generales.

Así lo han comprendido ya afortunadamente varias provincias, y con especialidad hoy Valencia, Alicante y Reus, celebrando las exposiciones de que nos ocupamos, y de que daremos á nuestros lectores una idea completa, tanto porque el asunto lo merece, cuanto porque en realidad son dignas de fijar la atencion de todo el que aprecie el nombre español y se enorgullezca con las glorias y engrandecimiento de su patria.

Empezaremos por la exposicion de Valencia en lo que dice relacion con la agricultura, así porque ha sido la primera que se ha abierto, como porque ha sido la que ha terminado, y por lo mismo la que hasta la fecha nos ofrece un cuadro completo de la produccion valenciana.

Tan pronto como se supo que la Sociedad Económica de

Amigos del Pais de aquella ciudad habia acordado la celebracion de una exposicion industrial, las autoridades, la prensa y las comisiones, todos coadyuvaron á porfia porque fuese digna del objeto y de la provincia que iba á ser llamada á vindicar el honor español, tan malamente ultrajado por los extranjeros. Eligióse para verificarla el edificio del Cármen, donde se halla establecido el Museo y Academia de Nobles artes, y la comision de agricultura invitó á los sócios de número, mérito y corresponsales para que presentaran sus productos en la exposicion que debia durar del 2 al 10 del pasado.

La Sociedad Económica, que desde 1829 en que celebró su primera exposicion, ha visto siempre secundados sus esfuerzos y conocido cuánto ha progresado el cultivo en la provincia desde la exposicion de 1857, en que tanto brillaron sus vinos, sedas, aceites, pasas, arroces, maices y judías, redobló sus exitaciones á últimos del mes de setiembre, á fin de que en el concurso que abria á la inteligencia y al trabajo, figuraran todos los objetos de su instituto, á saber: educacion, música, ciencias, agricultura, artes é industria sedera.

Fijóse, por fin, el dia 4 de octubre para la apertura, y la recepcion de los objetos tuvo lugar del 30 de setiembre al 3 del siguiente, nombrándose una junta calificadora y varias comisiones que recibieran y colocaran los objetos. Numerosos expositores de la ciudad y de la provincia acudieron al llamamiento de la Sociedad, y bien pronto reinó la animacion mas halagüeña en los salones del Cármen.

Llegado el dia 4, la Sociedad Económica verificó la apertura á las doce de la mañana en medio de un concurso numeroso que llenaba la Plaza del Cármen.

La entrada se habia adornado con arcos de ramaje que sostenian los escudos de armas de Valencia y de la Sociedad, entrelazados: tambien se veian atributos propios del lugar en que se hallaban colocados.

En los claustros se habian puesto las colecciones de arboricultura de la señora viuda de Roca, del Botánico y del huerto de Capuchinos: frutas, entre ellas infinitas especies de melocoton, trigos, aceites, vinos, de los Sres. Alonso Navarro, Martinez Vallejo, Galan y otros, colocados á derecha é izquierda por la multitud de productos que se habian aglomerado y que obligaron á la comision á disponer nuevos locales donde colocar los que se recibieran. Entre estos productos se hacian notar hermosos boniatos, enormes remolachas y calabazas hasta de seis arrobas y media, y vinos de 30, 60 y hasta 90 años.

Tambien habia una porcion de objetos de la fábrica de básculas, balanzas y romanas del Sr. Malabouche, y una magnífica coleccion de arroces, procedentes de Játiva, Almusafes y otros pueblos de la ribera.

Entre los objetos curiosos presentados en la exposicion, se hacia notar una hoja con 50 ó 60 capullos de seda, de simiente mallorquina, criados por D. José Antonio Falcó, en la calle de Murviedro, casa número 10, desde el dia 3 de abril hasta el 24 de mayo.

La particularidad que ofrecian estos capullos era el haberse criado al aire libre, sufriendo todas las variaciones atmosféricas y llegando, á pesar de esto, á su perfecto desarrollo.

El cosechero ha tenido la prevision de anotar las variaciones observadas en la atmósfera durante los dias de vida del gusano, y son las que siguen:

Abril: del 3 al 7 buen tiempo; del 8 al 15 variable; del 16 al 18 lluvia; 19 viento fuerte; 20 al 22 escarchas; 23 al 25 viento frio; 26 lluvia; 27 al 29 buen tiempo; 30 y 1 de mayo lluvia; 2 buen tiempo; 3 truenos; 4 al 17 buen tiempo; 18 lluvia, y 19 al 24 buen tiempo.

La señora viuda de Roca presentó entre otros muchos, variados y ricos productos, una preciosa coleccion de dalias de distintos colores, desde el blanco al de fuego. Entre ellas habia dos de un color amarillo claro que son una preciosidad, no solo por la pureza de la tinta, sino por la finura de las hojas, que las hace semejantes á unas flores artificiales delicadamente hechas.

Del mismo establecimiento de la señora viuda de Roca se agregó á esta otra magnífica y completa coleccion de dalias de ochenta y una variedades, palmas y cicádeas, *pandamus* y drácenas, plantas de estufa, bromeliaceas y piñas, plantas de invernáculo, plantas y arbustos al aire libre, cactos, coníferos, calabazas, bulvos, y cebollas y varias flores, maices, simientes de hortalizas y varias aves, coleccion digna del nombre del establecimiento, pues sin duda es una de las mas completas que podian presentarse en aquella bella y fértil provincia.

D. Agustin Olanier, de Játiva, presentó una coleccion de arroz cosechado por el mismo en campos de su propiedad que ha llamado la atencion en la exposicion pública. El arroz se encuentra, desde que sembrada la simiente en el plantel, nace en espiga, en cáscara y en todas las operaciones del blanqueo hasta la quinta pasada. Tambien ha presentado cinco hermosísimas granadas de las mejores castas que se cultivan en dicha ciudad, siendo de notar una que pesa cuatro libras y media, habiendo exhibido el mismo expositor muestras de cáñamo y lino.

Pero lo que ha llamado especialmente la atencion, ha sido la hermosa coleccion de frutas presentadas por D. Vicente Andreu y Gil, procedente de su feráz huerta de Beniparrell. La abundancia de estas, sus variedades, su magnitud y colores han admirado al público, extasiado ante las disformes naranjas, las ricas granadas, las hermosas manzanas reinetas *grís* y del *Canadá*, la *franca real*, las calvillas *blancas*, *coloradas* y *moradas*; la manzana *apio* y otras infinitas mas. Pero si esta coleccion ha sido notable, no lo ha sido menos la de peras, entre las que descollaban la *gordísima de Inglaterra*, la *manteca de Montedeoro*, la *Clamerling* y una rica variedad de uvas, azufaifas, nísperos, avellanas y melones que demuestran la gran riqueza que posee Valencia en sus preciosos jardines, entre los que figuran en primera línea los del Sr. Andreu y Gil.

El señor Roca ha presentado veintiocho especies de mazorcas de panizo.

Tambien ha llamado la atencion del público, el magnífico y monstruoso ramo presentado por el Sr. D. Juan Bautista Romero, obra de su entendio jardinero Salvador Gariñena.

Sobre un armazon de arrayan en forma de una pila de agua bendita, formaba un círculo exterior una cinta de *evoneuus variegata*: siguiendo formando el marco ó guarnicion del canastillo del fondo dos órdenes de clavelones amarillos claros y oscuros; contenia otro órden de dalias blancas en la parte superior y blancas y lila en la inferior: la cuarta hilera de flores estaba formada de dalias de color carmesí oscuro y claro; formando la quinta línea superior, dalias de fondo oscuro, listadas de claro de diferentes colores y en la inferior un compuesto de varios colores, descollando las blancas, amarillas, fuego, coloradas, rosa y otras variedades. El centro es de dalias amarillas y el pié del ramo lo formaba un grupo compuesto de ramas de naranja *pampelmoouse*, flores de amarantos, *habrotamus*, perpétuas blancas y moradas y dalias de varios colores fondo claro. En el centro estaba colocada la pileta en forma de canastillo. Este, formado de perpétuas blancas y moradas en graciosa simetría con dos asas de lo mismo, sostenia un grupo de frutas compuesto de dos naranjas *pampelmoouse*, dos granadas, dos manzanas: cuatro peras y dos racimos de naranjas mandarinas y de miniatura, colocadas con mucha oportunidad. El ramo tendria de alto unos ocho palmos y cinco de ancho, y se nos ha asegurado que será fotografiado, complaciendo la comision de exposicion á una dignísima persona que hizo la indicacion.

En la formacion de este ramo habrán entrado aproximadamente 156 clavelones, 242 dalias, siete amarantos, 1.350 perpétuas y algunas otras flores para la composicion.

El ramo de frutas ha sido abundantísimo y presentaba cuanto puede desear el gusto mas delicado.

D. Vicente Andreu presentó diez y siete variedades de uva comestible; dos de azufaifas, una de serbas, una de nueces, una de avellanas, tres de naranjas *pampelmoouse*, otra de naranjas, otra de naranjas mandarinas, cuatro membrillas de Beniganim y dos membrillos de gran tamaño, tres de nísperos, dos sandías, dos melones amarillos con listas verdes, cinco variedades de bresquillas, dos de pavías blancas, ochenta variedades de manzanas, y ochenta y seis variedades de peras.

D. Salvador Galan lo hizo de treinta y dos variedades de frutas, conteniendo ciruelas, nísperos reales y ordinarios, azufaifas, acerolas blancas y coloradas, dos variedades de aceitunas, uva, granadas y dos variedades de bresquillas, presentando además treinta y una variedad de manzanas, veinticuatro de peras, una de membrillos, una de chufas, tres de violetas y siete de uvas.

Procedentes del jardin de Capuchinos habia en la exposicion cincuenta y cinco variedades de peras, entre ellas las llamadas *Martin seco*, *manteca negra de Flandes*, *la germana manchada*, *la manteca Napoleon*, *Berri de Bretaña*, *gloria de Cambroné*, *Fernando Muster*, *real de invierno*, *gorda de Bruselas* y la *tendral de Aragon*.

Dos variedades de manzanas, *reineta Duvail y papa gordo*.

Dos calabazas estropajo, llamadas así, porque peladas sirven para el objeto que indica su nombre.

Cuarenta variedades de dalias y tres de claveles, cincuenta y seis de cactos, veintiseis de cipreses y pinos, cien de plantas, cincuenta palmeras, entre ellas la palma *real*, *dracenas*, *cocos olorancia*, *la aralia guatamalen*, *clavija latifolia*, la *vinca rósea*, *cupresus elegans*, *aralia trifoliata*, *strelitia regina* en flor.

De D. Francisco Calatayud habia un plátano y dos guayacos con fruto, doce cactos y dos gerânios.

El jardin Botánico ha exhibido ochenta plantas, entre ellas la palma real, la *cocoloba pubecens*, *bonapartea gracilis*, el *mammey*, que se encuentra en la isla Española y en la Jamaica, la *araucaria biridis*, la pimienta negra, la *gavinia mangostana* de la isla de Java, el laurel alcanfor del Japon y la caoba de la América meridional y de la isla de los Caribes; un árbol procedente de la Guyana que produce leche buena para la alimentacion, ébano de las islas de Ceilan, cocos, y la *chamaereops excelsa*.

La coleccion de dalias de que ya nos hemos ocupado, fue renovada por la señora viuda de Roca, habiendo tambien presentado piñas ananas maduras, una coleccion de veinte variedades de árboles de ácidos, entre ellos el naranjo *pampelmoouse* colorado, el limon dulce de la reina, la bergamota y el naranjo de zumo de granada. Ochenta y ocho variedades de hortalizas, otras tantas de flores, setenta y ocho de cebollas, bulvos, tubérculos y raices de flores.

D. Alonso Navarro, de Buñol, ha presentado siete variedades de vino, una de aceite, cinco de algarrobas, veintiuna de uvas vinícolas y comestibles, diez de aceitunas, cinco de nueces, cuatro de trigos, una de cebada, seis de higos frescos, dos de pasas. Algunos racimos de uva pesan cuatro y cinco libras.

D. Lorenzo Yañez envió magníficas muestras de cáñamo cosechado en la huerta de Valencia, partida de la Ollería, vara de la calle de Murviedro. La semilla de que procede es de Torralva, y á la planta solo se le dieron tres riegos, faltándole todavía el cuarto. A pesar de esto, la caña tiene 17 palmos de altura, y el cáñamo que ha producido, 13 palmos y medio despues de agramado, y 11 rastrillado. El abono empleado ha sido el estiércol de cuadra y cieno del que resulta de la monda de las acequias.

Entre los varios aceites que se encontraban en la exposicion, habia algunos cuya limpidez, trasparencia y demás buenas cualidades los colocaban en primera línea. Sin perjuicio de volver á ocuparnos de esta importante industria, indicaremos hoy algunos que recordamos.

D. Ildefonso Carrascosa, de Buñol, ha presentado una muestra de aceite comun de olivas de la cosecha de 1858; otra de la cosecha de 1857, y aceite de olivas, vírgen, enteramente igual al que se fabrica en Francia y se conoce con el nombre de la ciudad de Aix.

D. Joaquin Carrascosa, canónigo y antiguo catedrático de agricultura, ha presentado aceite de olivas, vírgen ó superior, elaborado por primera vez en noviembre de 1859 segun el método de los tan celebrados de Italia.

Es tambien notable la variedad de aceites que ha presentado el señor sócio D. Pascual Maupoey, procedentes de su fábrica situada en la *Vuelta del Ruiseñor*, á los cuales acompañaba una rica coleccion de granos, frutas, vinos y materias de tinte que prueban la asiduidad con que este expositor se dedica á adelantar los importantes ramos de la industria que le merecen predileccion.

Doña Telesfora Biosca, de Fuente la Higuera, presentó en la exposicion escelentes muestras de aceite de olivas, miel de romero, trigos y otros granos y frutos diversos que honran en gran manera á esta expositora. Tambien es notable la magnífica coleccion de frutas europeas y americanas del Sr. Don Juan Martinez Vallejo, y los vinos, ya muy bien reputados, del Sr. Stárico Ruiz, procedentes de su masía del Llano de Cuarte, así como tambien sus frutas, entre las cuales merecen especial mencion varias muestras de pasas de moscatel que compiten con las de Málaga.

El Sr. Stárico es un amante celoso de la agricultura y su afamada masía de la *Constancia* un modelo de las de su clase.

Procedentes de Albérique se presentaron tambien cien gusanos de seda de simiente mallorquina, tercera cosecha, nacidos en 9 de setiembre, próximos á subir á la hoja y en excelente estado, siendo esta una materia que debe llamar muy sériamente la atencion de nuestros entendidos sericultores.

D. Fernando Algarra, presentó dos botellas de aceite, algarrobas, higos, uva, aceituna, melocotones y nueces de sus propiedades de Náquera.

D. Vicente Lassala, dos botellas de vino tinto, dos de blanco, dos de aceite y tres hermosas remolachas blancas de Siberia.

D. Manuel Tio, siete tarros de vino, tres de aceite y uno de vinagre.

Francisco Blat, molinero del de Buena Vista, de Almusafes, muy buenos arroces en cáscara y de dos, tres y cuatro pasadas, notables por su excelente calidad; y otras muestras en espiga.

D. Mateo Carsí, dos variedades de arroz de dos y cuatro pasadas, el último en especial muy bien elaborado.

D. José García y Perez, de Sumacárcel, arroz en cáscara y blanco de muy buena calidad.

Sres. Ferrer y Fausat, un mostruario de arroz blanqueado por un nuevo procedimiento del que tiene privilegio exclusivo.

D. Luis Orellana y Rincon, una coleccion de arroces blanqueados y pulimentados en el *kalomilon* situado en el molino de Bas, bajo la direccion de D. Federico Estela.

D. Miguel Andrés, de Benisa, treinta variedades de almendras: D. Norberto Piñongo, de Requena, una mata de trigo negro; y el Sr. D. José María Ferrandis, hermosas espigas de maiz cosechadas en secano, en el pueblo de Benimarfull.

A los claustros seguia la sala de industria donde se veian objetos preciosos, á esta el salon de maquinaria, despues los objetos de escritorio, y por último, la sala de pintura; siendo inútil decir que ha sido tan numerosa la concurrencia, que ha sido preciso aumentar las horas de entrada y prorogar la exposicion hasta el 12, no habiendo sido posible dilatarla mas, por no permitirlo ya el estado de las frutas y plantas delicadas que reclamaban ya el cuidado de los jardineros.

Los pueblos que mas se han distinguido por sus productos han sido Turis, Buñol, Chiva, Benifayó, Almusafes, Torrente y Játiva.

Los señores gobernador y capitan general volvieron á visitar la exposicion el 12 por la tarde, y despues de manifestar á los individuos de la Sociedad lo satisfechos que estaban del éxito de sus esfuerzos, les ofrecieron su decidido apoyo, entregándoles el primero algunas cantidades para que se distribuyesen entre los expositores que lo merecieran, manifestándose propicio á admitir cuantas mejoras reclama la provincia encomendada á su cuidado.

Esta es la perspectiva risueña que nos ofrece la produccion agrícola de la provincia de Valencia, cuyo cuadro completaremos tan pronto como se adjudiquen los premios, y entonces nos ocuparemos tambien de los pormenores de las de Alicante y Reus, la primera de las cuales promete rivalizar con la de su rica y laboriosa vecina. El laudable y patriótico celo que anima á las Sociedades Económicas y á los cultivadores, debe probar al gobierno lo interesado que está en desarrollar la agricultura, base sólida y fundamental de la riqueza pública, utilizando este celo de los particulares y estimulándole por los medios poderosos de que dispone.

Mas adelante nos ocuparemos de las exposiciones industriales, á fin de que los lectores de La América posean un cuadro completo de las fuerzas productivas de la nacion y de que juzguen de los sorprendentes resultados que ofrecen las exposiciones.

José Lesen y Moreno.

COMEDIA GRIEGA.

IV.

(Conclusion.)

No eran solo los hombres el blanco de los satíricos dardos de Aristófanes, los habitantes del Olimpo fueron tambien sus héroes, y de la libertad con que los trataba, se infiere claramente que no les tenia en mucho; la comedia titulada las *Ranas* es una prueba indudable de este aserto; Baco es el protagonista, y le presenta de tal manera, que el esclavo Xantias parece, mas que su servidor, su compañero, y á veces su dueño: verdad es que los caractéres que distinguen á este Dios en las antiguas mitologías son los mas adecuados para convertirle en un bufon grotesco. El argumento de la obra es el siguiente: cansado Baco de ver que no hay en Atenas quièn escriba obras dignas de sus fiestas desde la muerte de Eschilo, de Sófocles, de Eurípides y de Agaton, se decide á bajar á los infiernos en busca de uno de estos famosos trágicos: para esto se reviste con la piel del leon de Hércules, y se arma con su ponderosa clava: no hay para qué decir cuán extraña figura haria el Dios de la risa y de los placeres, adornado de los atributos de la fuerza y del valor: acontecen en el camino mil peregrinos lances á causa del disfraz, pues como Hércules habia antes descendido á los infiernos y llevado á cabo fechorías mas grandes que las que le hicieron famoso en la tierra, los que habian sido sus víctimas, no quieren perder la ocasion de vengarse; pero todo concluye dándose á conocer á su hermano Pluton á quien comunica el objeto que le trae á la mansion de las sombras; este le manifiesta que justamente en aquella sazon anda revuelto el infierno; porque Eurípides, que acaba de llegar de la tierra, disputa á Eschilo el trono de la tragedia; Pluton nombra á Baco juez del certámen, y los dos poetas aducen sus títulos á la preeminencia en el arte: Eurípides echa en cara á su competidor que es discípulo de Frinico, y que los medios que emplea, tales como el gran gallo amarillo, el capri-ciervo y otras extravagancias de los tapices persas, solo pueden agradar á espectadores groseros; táchale tambien de ampuloso y afectado, mientras él ha enseñado las reglas mas sutiles dulcificando el estilo. Eschilo no escasea á su rival las calificaciones de impío y de corrompido, alegando como prueba de lo primero, su falta de fé religiosa, y demostrando lo segundo por la inmoralidad de los asuntos que trata, tales como adulterios y otros crímenes; descienden luego á los detalles, acusándose mútuamente de no saber escribir prólogos ni conducir fábulas; por último, propone Eschilo que se pesen los versos de ambos, y por mas que hace Eurípides, siempre se inclina el fiel al lado de su rival; solo dos versos de este pesan más que todas las obras del otro; Baco sentencia en favor de Eschilo, se lo lleva á la tierra y pone interinamente en posesion del trono á Sófocles. Extraño parecerá este juicio literario á los que saben la gran influencia de Eurípides en el progreso del arte dramático, pues los clásicos franceses del siglo de Luis XIV bebieron su inspiracion en las obras de este autor que apreciaban sóbre manera, estudiándole con detenimiento, y siendo el modelo que constantemente se propusieron imitar, no faltando quien tache de oscuras y semi-bárbaras las obras de Eschilo, á quien hoy la crítica moderna reconoce por verdadero padre y genio superior de la tragedia: debemos decir en descargo de Racine, que solo conoció á Sófocles y á Eurípides, objetos de los estudios que siguió bajo la direccion del padre Lancelot, y que el gusto de la época, hijo de la naturaleza de aquel período histórico, no podia menos de ser mas favorable al estilo sutíl de Eurípides que á la enérgica aspereza de los otros trágicos: ademas, la esencia objetiva y eminentemente religiosa de las obras de Eschilo era extraña al carácter personal de los tiempos modernos: la lucha entre el estado y la familia, que es el conflicto fundamental de todas sus tragedias, no podria comprenderse en un tiempo en que parecia que la suerte de los individuos provenia únicamente de las acciones, hijas de su libre espontaneidad: pero justamente estos caractéres son los que justifican la alta opinion que hoy tenemos del insigne autor de la Orestiada, pues sus obras

son la encarnacion mas bella y perfecta de la idea categórica que presidia al desenvolvimiento helénico; y véase porqué aunque hemos calificado de apasionada la crítica de Aristóteles, no podemos menos de reconocer que es en el fondo justa. Bien quisiéramos entrar en más pormenores acerca de este asunto, pero en esta ocasion nos faltaria espacio para hacerlo, y ademas, un eminente crítico, más conocido en el extranjero que en nuestro pais, á pesar de haber nacido y de vivir en él, ha desenvuelto con notable profundidad las ideas, que solo dejamos apuntadas, en sus estudios sobre los trágicos griegos, publicados en un periódico de esta córte; el notable escritor á que nos referimos, es el Sr. D. Eduardo Mier, cuya competencia en materias literarias, y principalmente en las obras de los griegos y latinos, debia ser á estas horas tan conocida del público, como lo es de los que tienen el gusto de tratarle.

En el año 393 antes de J. C., segun se infiere de uno de sus pasajes, que alude á la alianza de los atenienses con los de Coriato, la Beocia y la Argolida contra los lacedemonios, se representó la comedia titulada la *Asamblea de las mujeres.* Si al hablar de los *Pájaros* dijimos que tal vez la intencion del autor fué burlarse de los utopistas y de la constitucion misma de Atenas, esta hipótesis se convierte en un hecho concreto por lo que respecta á la obra de que vamos á hablar, que es esencialmente una exposicion cómica del comunismo de Platon ó del régimen vigente en Esparta, que sin duda alguna sirvió de fundamento á las lucubraciones del gran filósofo. El argumento es como sigue: Proxágora, mujer de Blepiro, convoca á las mujeres para proponerles un plan cuya utilidad, con relacion al sexo, no puede ocultarse á nadie: consiste en presentar una ley en la asamblea, para que sean las mujeres quienes dirijan los negocios públicos, y una vez obtenida esta concesion, se reformarian las demás y se establecerian nuevas y mas perfectas instituciones: para conseguir su objeto, aconseja á sus compañeras que antes que el gallo cante, se escapen de casa de sus maridos disfrazadas con sus varoniles trajes y adornadas con luengas y postizas barbas: una vez juntas, ensayan sus arengas; pero la falta de costumbre les hace cometer muchas torpezas que bastarian á descubrirlas; por lo tanto Proxágora se encarga de defender la ley por tener mas condiciones y energía para salir airosa de su empeño: concertadas en esto, marchan antes que el sol apunte, al Pnix y ocupan toda la plaza: como los maridos no pueden salir porque no encuentran sus vestidos, la ley de Proxágora obtiene mayoría, y ella se pone al frente del Estado: en seguida dispone que todos los ciudadanos depositen sus bienes en un fondo comun, que se preparen banquetes públicos, que las mujeres accedan a los deseos de todos, y los hijos se crien por cuenta de la república: mas para evitar los conflictos que la comunidad de mujeres pudiera ocasionar, se manda que ningun jóven pueda gozar los favores de otra de su edad sin satisfacer antes los de alguna vieja: despues de presentar en un diálogo lleno de sal cómica todas las objeciones que pueden ocurrirse relativamente á la comunidad de bienes, nos pinta en otro con vivos colores el desenfreno de la lujuria á que debe dar lugar la horrorosa propiscuidad de los sexos y la grosera y vaga sensualidad del amor, concluyendo la comedia con el himno del coro que se dirige al banquete nacional.

Como repetidas veces hemos dicho, la comedia mas conocida de cuantas se conservan de Aristófanes, es el Pluto: por su naturaleza, es decir, por la índole de su asunto, pertenece á la comedia que generalmente se denomina media: no toma en ella parte ningun personaje real, aunque se alude á algunos llamándoles por sus propios nombres: no hay parabasis, y el coro representa un papel muy secundario; verdad es qué hay quienes opinan que se han perdido estos fracmentos, mientras otros afirman que nunca existieron; no sabemos á que opinion deferir, pues si parece raro que solo se hayan perdido los versos que debia recitar el coro, no lo es menos que saliendo este á la escena, tome tan pequeña parte en la representacion. El objeto moral de la obra es hacer resaltar la injusta y desigual reparticion de la riqueza que entonces, como ahora, solia ser patrimonio de los peores, sufriendo los buenos todas las angustias y penalidades de la pobreza, y criticando de paso la sórdida avaricia que tiranizaba el corazon de los atenienses; el argumento, que por cierto está desenvuelto con mas pericia que la que echamos de ver en las demás obras del autor, es como sigue: Chramilo, hombre honrado, y que toca ya el fin de su existencia, ha ido á consultar á Apolo, no por él sino por el bien de su hijo, si seria mas prudente adoptar las costumbres dominantes, ó persistir en el sendero de la virtud que siempre conduce á la pobreza; el oráculo le contesta que siga al primero que encuentre al salir del templo, y de este modo se remediarán sus cuitas y nadará en la opulencia: tropieza en efecto á su salida con un ciego haraposo y á pesar de la oposicion de su esclavo Carion, le sigue: oblíganle ambos con halagos y amenazas á que revele su nombre; resístese, mas al fin cede y manifiesta que es Pluto; pretende Chramilo llevarle á su casa, y el dios accede aunque con repugnancia, porque cada vez que entra en una parte, nota que las cosas no están allí puestas en órden; si visita á un avaro le entierra, y cuando algun amigo llega á pedir un leve socorro, dice que Pluto no ha pasado siquiera por la puerta; si vá á casa de otro, disipa sus favores entre prostitutas y parásitos, y le pone desnudo en la calle. Chramilo protesta que es hombre prudente y reduce al dios á que le acompañe, pero no queriendo aprovecharse solo de sus favores, llama á los labriegos, sus antiguos compañeros de infortunio, y además se propone curar á Pluto de su ceguera; llegan los ancianos, y despues de muchas dudas, convencidos de lo que pasa, se entregan á los mas vivos trasportes de alegría; á poco, aparece Blepsidemo que ha oido contar en las barberías el insólito enriquecimiento de Chramilo y empieza á sospechar que lo debe á algun hurto ó quizá á un robo violento; pero persuadido de su error quiere intimar con Chramilo para participar de los favores del dios, disponiéndose á auxiliar su curacion; llega en esto la pobreza diciendo, que es el mayor absurdo imaginable apartarse de ella, que es madre del trabajo y fuente por lo tanto de todo bien: con singular ingenio defiende sus excelencias, pero todos le vuelven la espalda y marchan al templo de Esculapio para curar la ceguera de Pluto: despues de un intermedio vuelve Carion y cuenta el maravilloso éxito de la empresa y como el sacerdote que devolvió la vista al dios cegó para siempre á Neoclides, demagogo, á quien acusa de ladron público; la mujer de Chramilo se prepara á recibir con *efusiones* al dios, que entra á poco saludando al Sol y á la hospitalaria tierra de Palas y de Cecrop. Cumple decir que por efusion se entendia la costumbre de arrojar frutos y vituallas al esclavo recien venido, como señal de la opulencia de la casa, y este debe ser el origen de la frase que aun usamos cuando se acoje alguna cosa ó persona con benevolencia diciendo que la recibimos con efusion. Establecido Pluto en casa de Chramilo, le colma de riquezas: los vasos se llenan de dinero, la vagilla es de plata finísima, y los esclavos juegan á pares ó nones con monedas de oro: á poco llega un sicofante lamentándose de su mala suerte; desde que Pluto ha recobrado la vista, ha perdido su fortuna; viene luego un ciudadano justo, á ofrecer su traje al dios que le ha hecho rico, segun se acostumbraba en las iniciaciones; por último, aparece una vieja, quejándose de que un mancebo, que antes la cortejaba y á quien ella colmaba de beneficios, la tiene abandonada habiéndole devuelto un regalo, diciéndole por afrenta, «que los de Mileto fueron valientes» adagio que se emplea para significar que una cosa ó persona habia perdido sus antiguas cualidades. Por último, todos se disponen á llevar á Pluto á la ciudadela de Atenas para ponerle en lugar de Júpiter salvador, que pierde su poder desde el punto en que el dios de la riqueza ha recobrado la vista: esta es, en resúmen, la sustancia de la pieza, con mas otros episodios como el de Mercurio y el del sacerdote de Júpiter, que omitimos por brevedad y no por falta de mérito ni de interés.

En nuestro primer artículo digimos que esta era, segun nuestras noticias, la única pieza de Aristófanes que habia sido vertida al castellano; en efecto; el Pbro. Estala publicó dicha traduccion en romance octosílabo, y hemos visto la edicion de Sancha de 1794. Debemos decir en justicia que la versificacion es en este trabajo descuidada y de ordinario floja, pero el original está seguido con exacta fidelidad, salvo aquellos pasajes cuya traduccion no sufririan nuestras costumbres y que unas veces son suprimidos y otras modificados; el texto está enriquecido con notas tomadas en su mayor parte de los antiguos Scholiastas y de comentadores modernos. Pero lo mas notable de esta traduccion, que con la del Edipo de Sófocles anda formando un tomo, es el discurso que sobre cada una de las especies dramáticas precede á dichos trabajos.

Consérvanse todavia por tradicion algunas noticias del Pbro. Estala y hay quien afirma que fué el modelo del D. Antonio que figura en la *Comedia nueva* de Moratin; algo mas antiguo que este, pertenecia á la pléyada de Salmanticenses que ilustraron en el siglo anterior nuestras letras, y por lo mismo pasma el ver la imparcialinad de sus juicios y la elevacion de sus puntos de vista críticos: en los discursos antes citados, sale á la defensa de los antiguos dramáticos españoles; demuestra que el teatro francés debe al nuestro su orígen y adelantos; que el gran Corneille le imitó y hasta le tradujo muchas veces; prueba que, de las tres famosas unidades, solo la de accion es natural y necesaria, y, como le eran familiares los autores griegos, aduce en su apoyo la autoridad de estos, que con frecuencia quebrantaban la de lugar y tiempo: refuta al abate Andrés que se empeña sin conocimiento de causa en sobreponer en el arte dramático, el mérito de los latinos al de los griegos; y por último, dice que, siendo este género literario, consecuencia forzosa del estado de la civilizacion y costumbres de los pueblos, las antiguas tragedias y comedias no son adaptables á nuestra época; lástima que el catedrático de San Isidro no haya dejado consignadas sus opiniones literarias mas por menor; pero basta con lo dicho para conocer que al mismo tiempo, y quizá antes que en Alemania, Schelleghel, haciendo justicia á nuestros dramáticos, elevase la crítica á puntos de vista elevados, fundados en consideraciones profundas y filosóficas; un español ilustre, aunque hoy poco conocido, se ocupaba en esta tarea, lo cual debe atribuirse á la casualidad de haberse dedicado ambos á idénticos estudios, pues aunque sea doloroso, es fuerza confesar que la mayor parte, sino todos los literatos que se han decorado con el nombre de clásicos y llamádose imitadores de los antiguos, no conocian sino de nombre á los poetas griegos, limitando de ordinario su erudicion á las letras latinas y rindiendo ciega adoracion á Horacio, que ha sido para ellos el Júpiter del Olimpo artístico.

Volviendo á nuestro asunto, para dar fin á lo relativo á la comedia griega, y mas particularmente á Aristófanes, diremos que las principales dotes de este autor y las que le han valido el concepto, tal vez injusto, de primer cómico de Grecia, son la belleza de su estilo, de ordinario facil y alguna vez grandilocuente y elevado, como lo demuestra el coro de los iniciados de Elusis en las *Ranas*; la verdad de sus caracteres y su esencia cómica, en cuyo punto nadie puede negarle la supremacía; la facilidad del diálogo, y principalmente el desenfado con que atacaba los hombres y las intistuciones; verdad es que sus críticas no son siempre justas y que la pasion es el móvil que con mas frecuencia le guia: las indecencias y chocarrerías de que están sembradas sus obras y el cinismo nauseabundo que en ellas se nota, que han sido y son todavía causa del desprecio en que algunos sábios y eruditos las tienen y de la antipatía que á su autor profesan, son cualidades mas bien de la época que no personales y propias de Aristófanes: todavía en la civilizacion romana reinaba esta licencia de costumbres y, á mas de las comedias, casi todos los líricos de aquella época, aun el mismo Horacio, ofrecen monumentos que claramente lo atestiguan.

Despues de diversos trances, cuando el dominio y la influencia de Esparta destruyeron en Atenas la democracia, tuvo que obrarse y se obró, en efecto, una metamórfosis en la índole de la comedia; apareció entonces la llamada nueva, de la que no se conserva mas que el nombre de sus autores y algunos fragmentos citados por los escritores latinos. Menandro, Apolodoro, Difilo, Alexis, Posidio y Filemon, fueron los que, segun dicho testimonio, alcanzaron mayor fama; los cómicos de Roma los imitaron y tradujeron y aunque las obras que de estos se conservan nos parecen hoy de gran mérito, debieron distar mucho de sus modelos, pues dice Aulo-Gelio, en el lib 2.° cap. 23, que: «Cuando se leen las comedias que nuestros poetas han imitado ó traducido de las griegas de Menandro, Posidio, Apolodro y otros, no nos degradan y hasta nos parecen escritas con elegancia y gracia, pero si se comparan con los originales y se analizan con cuidado pierden todo su mérito y quedan oscurecidas por los modelos que en vano han pretendido copiar.» Este encomio, que no puede ser sospechoso de parcialidad, nos dá á conocer cuán sensible es la pérdida de tan preciadas joyas literarias; pero no siendo posible otra cosa, esperemos á que tal vez la casualidad ó la diligencia de los eruditos encuentre en el olvidado rincon de alguna biblioteca algun códice ó palincesto que contenga siquiera una comedia íntegra de esta especie, para que se pueda formar idea del género; pues todo cuanto se diga y las muchas opiniones que sobre el particular han emitido los retóricos, no pueden ménos de ser aventuradas.

Con este ponemos fin á la primera parte de nuestro trabajo, reservándonos ampliarlo y proseguir la historia de la comedia latina y la de los tiempos modernos, para cuando contemos con mas espacio y con otros elementos que ahora nos faltan.

Antonio M. Fabié.

LA HERENCIA DE CERVANTES.

I.

EL LIBRO.

Muchos son los llamados, y pocos los escogidos, dice la Biblia, y pocas cosas dice la Biblia que tengan una aplicacion mas lata, abstracta y hetereogenea. Las ciencias, las artes, la misma industria, encierran un número de *llamados*, que solo puede compararse con el de los llamados al cielo antes de ser *escogidos.* Para ser llamado, basta con ser, con existir, con formar parte de la masa comun de las gentes; para ser escogido, es preciso ántes haber sido llamado.

Los que cada siglo devora; los que despues de luchar se cansan á la mitad de la jornada; los pintores que rompen sus pinceles y arrojan la paleta despues de su vigésimo cuadro que nadie conoce; los poetas que, con la imaginacion llena de ideas, rasgan sus manuscritos apenas comenzados; los escultores que en el siglo XVI, despues de crear un San Bruno para alguna hermita, trocaban el cincel por la espada y hallaban en Flandes la muerte del soldado; los que con la ambicion de generales ven caer su ambicion y su cuerpo á la primera bala enemiga en el primer combate, los escritores que en el siglo XIX se hacen Diputados ó Gobernadores de provincia; los que faltos de fé, de suerte, ó de constancia, empezaron á vivir conocidos y mueren oscuros; esos son los *llamados.*

Los que, como *Cervantes*, arrastran su vida artística ó literaria y la concluyen á través del hambre, la injusticia de los hombres y la ignorancia del vulgo; los que como *Colon* descubren un *mundo* y mueren entre cadenas; los que como *Galileo* gritan al ir al suplicio *é pur si muove*; los que como *Camoens* escriben los cantos de un poema en los muros de una carcel; los que tienen hambre y no comen; los que tienen sed y no beben; los que Dios ha hecho libres y la humanidad hace esclavos; los que no desmayan en la miseria; los que resisten á la envidia; los que luchan con la muerte ó el olvido; los que secan sus lágrimas y rien; los que extraen de sus piés los abrojos del camino y con los piés ensangrentados siguen andando;... esos son los *escogidos.*

Hay quien ha dicho que Sapho era la décima musa.

La décima musa es *la miseria.*

Un amigo mio, hombre de bastante talento, á pesar de ser muy rico, decia una noche en el café, aludiendo á los escritores de nuestra patria y de nuestra época.

Desde que los poetas comen, ya no hay poetas.

¡Horrible idea, que tiene, sin embargo, un fondo de verdad aterradora! Parece que la poesía solo sirve para espresar la desgracia; parece que un hombre feliz, en cuanto puede ser feliz un hombre, no puede sentir en su cabeza el gérmen de ideas, fecundo y productor del genio. Yo no se si esto es cierto, pero puedo decir en defensa de mi amigo, que conozco algun pintor que comenzó su carrera de génio en la miseria, pintando admirables cuadros de historia, y que desde que es rico no hace mas que retratos; que sé de muchos escritores, que habiendo escrito sus primeras obras en el hospital ó la boardilla, se entretienen hoy en escribir artículos de modas ó en despachar espedientes en una oficina del Estado: sé por último que, esceptuando alguno que otro que, como *Zorrilla*, sigue siendo poeta á tres mil leguas de la madre patria, ó que como *Orfila* fué una lumbrera de la ciencia lejos de su pais, mientras en España solo hubiera sido *médico de cámara*; sé por último, decia, que si cualquier extranjero deseára conocer á cuantos mas ó menos *llamados* han vivido de las letras en este siglo en España, se veria precisado para encontrarlos á traspasar todas las porterias de los ministerios, donde al lado de un espediente sobre presidios, un informe de carreteras, una subasta de bienes del Estado, ó una concesion de minas, veria á los autores del *Edipo*, de la *Historia de España*, del *Hombre de mundo*, de la *Rueda de la fortuna*, del *Reinado de Cárlos tercero*, de los *Amantes de Teruel*, de la *Historia de los judios en España*, de *La Locura de amor*, de las *Escenas matritenses*, de *D. Tomás*, del *Paraiso perdido*, de *Sara*, de *Guzman el bueno*, y de tantas otras obras que forman con justicia nuestra literatura contemporánea.

Si por casualidad encontraba á alguno en la calle ó en su casa, sería preciso hacerle notar que aquel ser no era un escritor, sino un *cesante* dispuesto al primer cambio de ministerio á desempeñar un consulado, ó una plaza de oficial en Fomento, ó un gobierno civil en Toledo ó Guadalajara.

¿Qué quiere decir esto?

Fígaro, uno de los escogidos, y que muriendo á los 27 años, encerró en su tumba coronada de laureles y siemprevivas, la sátira que Quevedo al morír habia dejado olvidada sobre su ignorado sepulcro, hacia esta pregunta en los primeros dias de su carrera.

En España ¿no se lee por que no se escribe, ó no se escribe por que no se lee?

Han pasado treinta años desde que hizo esta pregunta y España no ha contestado todavía.

A Fígaro, el primero entre todos los escritores de aquella época, se atreve á contestarle su hijo, el último entre todos los escritores de la suya.

España es el pais donde ménos libros se publícan despues de Turquía; de esos pocos que se escriben, se hace una edicion de 500 ejemplares, que suponen tantos lectores como inquilinos puede haber en seis casas de la córte; por cada libro de esos suele percibir su autor de 1,000 á 1,500 reales, con lo que puede comer treinta dias, si no tiene madre ó hijos; si uno de esos libros llega á necesitar segunda edicion, que supone un lector mas que los 500 conocidos, entonces se presenta el editor que compró el libro, y quiere convencer al autor y á la justicia, de que aquel libro le pertenece para siempre por los 1,000 reales tambien consabidos, y la justicia se convence, y el autor se queda sin el libro; y si el autor no se convence, tanto peor para él, que á bien que para nada necesita el editor de su convencimiento.

Pero á pesar de esto, y á pesar de que es tan poco lo que se escribe, todavía es menos lo que se lee, supuesto que no se lee ni eso poco que se escribe.

De modo que si quinientas personas en España no leen porque no se escribe, otras quinientas no escriben porque no se lee. Es decir, que en España los que escriben y los que leen forman una familia aparte, segregada del resto de los humanos que se entretienen en leerse y en escribirse lo que diez y siete millones de almas ignoran que se escribe y que se lee.

Si á mi me tentára el diablo para escribir un libro, que es lo peor para que puede tentar en España, citaria al portal de mi casa á esos quinientos que leen y haciéndoles pagar á la puerta lo que en un tendido de la plaza de los Toros, les leeria mi libro, seguro de haber agotado la primera edicion despues de la lectura, ahorrándome los gastos de la impresion y la prévia censura, cosa que, gracias á Dios, está hoy ya mucho peor que cuando Fígaro escribia hace treinta años. ¡En algo hemos de adelantar! Y es preciso convencerse de que en materia de prévia censura hemos progresado.

Supongamos que un ciego exclamara todo el dia: ¡Horribles son los alrededores de Madrid! ¡No hay un árbol! ¡No se vé una huerta! ¡No existe un jardin!—Querido ciego, le preguntaríamos, y si hubiera jardines, huertas y flores, ¿podria Vd. verlos? No sea Vd. ciego sobre todo, y si es cierto que los alrededores de Madrid son poco amenos, tal vez encuentre

un rosalito en la fuente Castellana, un almendro en la cuesta del Moro y una dalia en el jardin del Valenciano. Muy poco se escribe, amigo ciego, pero si Vd. es ciego y ni ese poco puede Vd. leerlo, ¿por qué se queja Vd. de que no se escribe? ¿Qué á Vd., ciego de nacimiento de los alrededores de París y de la campiña de Londres? ¿Qué á Vd., ciego de costumbre, de los jardines de Nápoles ni de las montañas de Saboya? que á Vd. ciego de intencion, del *libro de los cantares de Trueba* y de las novelas de *Fernan Caballero*?

Deje Vd. que en París se hagan en siete años tres ediciones de las obras de Figaro y dos de las de Espronceda, á razon de *veinte mil ejemplares* cada una; deje Vd. que se traduzcan al aleman las novelas de *Fernan Caballero* y el libro de *los cantares de Trueba*, deje Vd. en fin que por las tierras en que se lee, lean lo poco que por aquí se escribe y no heche Vd. la culpa á los alrededores estériles de Madrid, de la ceguera que le obstruye la vista!!

Todas estas reflexiones son mas estériles de lo que Vds. creen, por que han de saber Vds. que ese ciego de que hablamos tiene otra falta y es... que para colmo de dicha... tambien es sordo.

¿Luego en España no existe, no puede existir el libro? preguntarán los escritores que lean este artículo, únicos lectores que uno puede prometerse en España, cuando no están muy ocupados.

El libro, para ser escrito, necesita pensarse antes de escribirse si ha de ser libro. Pensar un libro es cosa que requiere mas tiempo que comprarle, y escribir un libro es algo mas difícil que leerle. Si el autor del libro es *escogido*, esto es, si lucha con el hambre y la vence, si desprecia la miseria, si siente dentro de sí la voz del destino que le empuja ó la del génio que en él vive, puede empezar un libro, y lo que es aun mas difícil, acabarle. El autor entonces, en otro pais, tiene la seguridad, si el libro es bueno, de que *es suyo*; de que se agotarán las ediciones que de él se hagan, de que le conocerán en su pais y le traducirán en los agenos, de que su nombre será conocido en Europa y de que si no quiere escribir otro libro, con el producto de aquel puede vivir desahogadamente. En España cuando un autor acaba un libro, de lo único que puede estar seguro... es de haberle acabado. Tambien es cierto que con él se han acabado sus ilusiones, sus recursos, sus esperanzas. Tambien es cierto que tiene que tardar, mas tiempo que en escribirle, en venderle, y no en venderle al público, sino á un *Fariseo literario* que, denigrando el género, regateando el precio y comerciando con el hambre, le dá mil reales por la *propiedad absoluta* de la obra, anunciándole que tira el dinero y que no se venderán seis ejemplares de los quinientos que se tiran.

Nuestro idioma es filosófico sin saberlo. Cuando un libro se imprime, dice su autor: *Ya se está tirando*. Efectivamente, escribir un libro no es otra cosa que tirarle.

Sucede á veces, que cuando la cosecha es mala un año ó cuando hay sospecha de *motin*, lo que sucede á menudo, no se encuentra ni un *Fariseo* por un ojo de la cara. Sucede otras que hay Fariseos, (conozco á alguno y apelo á mis compañeros) que suelen pagar en *Napoleones* lo que ajustaron en *Duros*, y dicen, «los reales no hacen cuenta.»

Y despues de todo, el *Fariseo* suele tener razon. Si algun autor no quiere vender su sangre y se decide á imprimir un libro por cuenta suya, y pide prestado el dinero á cuenta de ayunos y abstinencias, es mas que probable que al cabo de seis meses se hayan vendido seis ejemplares.

Esto es si el libro es literario; si es científico, entonces... por regla general, no se acaba de escribir el libro. El mismo autor se cansa de leerle antes de acabarle. Si el libro es una novela, queda el consuelo de venderle por entregas á cinco duros el pliego de impresion. ó de leérsele á la patrona de huéspedes á cuenta de lo que se le debe; pero si es histórico, filosófico, estetito, crítico ó científico... qué editor le compra? qué cristiano le lee? qué español le entiende?

Cuando murió Gallardo—la mitad de mis 500 lectores no saben quién era Gallardo,—los otros 250 saben que ha habido un *Picador* de ese nombre, el resto de España no sabe que hay Gallardos en el mundo—un crítico muy conocido, escribió en el *Heraldo*.

«En Francia, Gallardo hubiera muerto rico: en España no »ha dejado el dinero suficiente para pagar su entierro, porque »en España el que escribe, aunque escriba bien, escribe para »sus amigos, y en Francia el que escribe, aunque escriba »mal, escribe para la humanidad entera.»

Despues de todo esto, como decia Figaro, haga Vd. un libro!

II.

EL PERIÓDICO.

Quiere decir que si el que sigue en España la carrera literaria,—he dicho mal al decir carrera literaria, esto no es carrera; cuando mas es trote—si el que sigue el trote literario no puede hacer un libro, se puede refugiar en la prensa y ser periodista, ó escribir para un periódico.—¡Ay amigo literato! En España no hay periódicos y va Vd. á verlo.

La prensa política ó es ministerial ó de oposicion. En ambos casos, lo primero que hace falta para sostener un periódico, es una persona que quiera perder su dinero: prueba evidente de que el público no mantiene los periódicos. Hay algunas escepciones, muy pocas, de periódicos que se mantienen á si propios, pero esto es siendo el propietario director al mismo tiempo y arruinándose tarde ó temprano. Como que el publico no da bastante para todo, en este caso escepcional, ni bastante para nada en los casos generales, el sueldo de los redactores de periódicos asciende á ochocientos reales mensuales cuando mas sube, y baja á trescientos veinte reales no cuando mas baja, si no cuando se estaciona, porque luego hay tambien redactores gratis. Por cuatrocientos ó quinientos reales al mes tiene el escritor que hacer diariamente dos ó tres artículos de política exterior, de economía política, de administracion, de estadística, de comercio, de industria, de ciencias, de artes; debe saber historia, filosofía, literatura, sistema decimal, idiomas; necesita conocer á Voltaire, Montesquieu, Luis Blanch, Prud-homme, el fuero juzgo, el código penal, las partidas, el catecismo y la ley de imprenta; desgraciado de él si ostigado por el director, el propietario, ó el que *protege* el periódico, á dar su voto sobre cualquier materia, confiesa ingenuamente que no la conoce; «¡venga otro sábio, dirá el que paga, mientras yo dé cuatrocientos reales no han de faltarme redactores!»

Agréguese á esto que la vida periodística agota las ideas, mata la inspiracion, entumece el espíritu y seca la inteligencia; que ese trabajo intelectual diario, sin tregua, sin descanso, sin límites, consume todos los tesoros de instruccion y criterio reunidos año sobre año y libro sobre libro; que no hay erudicion que baste, ni redactores que sobren para un periódico, y que estos son todo lo escasos que la economía necesita en cada uno; que hay un lapiz encarnado que marca que lo que se ha escrito ya, nó se puede escribir; que hay un amo que paga y que quiere que lo que se hace en su casa se haga á su gusto, y se comprenderá que si es horrible escribir un libro, es mas horrible aun escribir un periódico. El autor de un libro, no tiene mas compromisos que los que contrae consigo mismo: no tiene que esclavizar su idea á las ideas agenas, puede morirse de hambre á su gusto y elegir el veneno que ha de acabar con su existencia; el escritor periodístico tiene que vivir y morir al gusto del prógimo, cortar, achicar y cercenar sus ideas: si las del partido de su periódico le parecen chicas tiene que contentarse con ellas ó renunciar á los cuatrocientos.

Hay mas aun: despues de pasar diez ó veinte años, vida que alcanzan pocos periódicos, escribiendo sin tregua sobre todo y acerca de todo; despues de haber desperdiciado sus conocimientos, vertido su erudicion, sembrado sus ideas, el escritor periodístico, no tiene ni el consuelo de exclamar, *todo eso es mio*.—Sus ideas, sus insómnios; sus estudios no son suyos, son del periódico, son del público. Lo que hoy crea mañana muere, y sobre la tumba del artículo de hoy es preciso que nazca el artículo de mañana. Proteo constante de la literatura y la política, tiene que cambiar de forma cada dia, de objeto cada hora, de estilo cada minuto. Y todo ese trabajo de años, acumulado, amontonado, perdido, no constituye ni una reputacion, ni una fortuna. Sus artículos sin padre, satisfacen sus necesidades del momento y trás veinte años de luchas estériles, polémicas inútiles y doctrinas falsas las mas veces, se encuentra el escritor periodístico sin fuerzas para escribir, sin ideas que verter, sin doctrinas que predicar.

Cuarenta volúmenes podrian formar la enciclopedia de un escritor periodista. Los lectores de periódicos creen que los artículos se escriben solos. La entidad del escritor no existe en el periódico.

Y ¿cuál es su porvenir? Si triunfa su partido, ser empleado dos años y volver á ser periodista cuando triunfen los otros. Morir ignorado como ha vivido y no dejar de su existencia, sino la gacetilla con que los demás periódicos anunciarán al público su muerte.

¡Oh tú *Emilio Girardin*, director de *La Presse* que vives millonario, y lo que es mas, célebre por haber sido periodista! ¡Oh tú *Journal des Debats*, que cuentas con treinta redactores de pingües sueldos y doscientos mil suscritores! ¡Oh tú *Times* que pagas por un artículo literario veinteicinco libras esterlinas! ¿Qué sabeis lo que es ser periodistas, qué sabeis lo que es un periódico? Vosotros que vendeis treinta mil números de vuestras ediciones de la noche solo en los Boulevards y en los teatros: vosotros, temidos, respetados y conocidos, vosotros, que no necesitais mas que ser periodistas para ser célebres y ricos, daos una vuelta por la Puerta del Sol, paraos en la columna mingitoria de la calle de la Montera y vereis pasar á todos los redactores de nuestros periódicos políticos, oscuros, desconocidos, ignorados, sin que su carruaje os llene de polvo, sin que su nombre llegue á vuestros oidos.

¡Y despues de esto, como decia Fígaro, sea Vd. periodista!

III.

EL DRAMA.

Hoy el drama es el sainete de la literatura.

Por lo mismo que el teatro da mas dinero y mas nombre: por lo mismo que casi todos nuestros escritores son autores dramáticos, por lo mismo que en el teatro está el autor mas cerca del público, y que aquí hay tanta hambre de público como de dinero, al teatro acude todo el mundo. El que escribió el libro y no pudo venderle, el que escribió el periódico y no tuvo fuerzas para continuarle, el que como poeta lírico no encontró editor para sus poesías, el que como novelista no encontró público para sus novelas, todos se acogen al teatro como la tabla salvadora de su naufragio literario.

No creais, compañeros mios, que os voy á pintar el estado de nuestro teatro. A los que nos importa ya le conocemos: á los que no le conocen, maldito lo que les importa.

Ni autores, ni actores, ni crítica, ni público.

Nosotros, que tenemos que vivir para hoy, escribimos aprisa y nos contentamos con ese *hoy*, seguros de que mañana, ni escribiendo aprisa, habrá quien se pare á escucharnos. Los actores, víctimas de ellos mismos, luchan en vano aisladamente, más por matar á sus compañeros, que por salvarse á si mismos; la crítica, que mal recompensada y peor entendida, ve en unos y otros la ruina del arte, se hace adusta, severa y parcial, á fuerza de ser estéril; el público, que no vé comedias, ni actores, ni crítica, abandona á la crítica, á los actores y á los autores, y va al Circo de Price ó á la plaza de los toros; y en tanto el Teatro muere y el arte sucumbe y nosotros... vamos á la oficina.

Despues de todo esto, como decia Fígaro, haga Vd. comedias.

¿Y es posible aun, que los escritores sean en España enemigos? ¿Y es posible que hermanos en la miseria, en el desaliento, en el triunfo, no tengamos unos para otros cariño, admiracion, respeto? Dicen las gentes que nuestra poca union nace de la *envidia*. ¿Y que hay que envidiar en este pais liliputiense donde el que mas consigue es comer y no pedir prestado? ¿A quién vamos á envidiar? ¿Quién es el mas célebre? ¿quién el mas rico? ¿quién el mas afortunado? Si el novelista, como el autor dramático, como el crítico, como el periódista, viven apenas y á penas viven; si somos nosotros el público de nosotros mismos, y podemos asegurar que la publicacion de un libro ó el estreno de una comedia no son mas que una lectura en familia; si nuestra celebridad comienza en el *Suizo* y cuando mas llega á la *Iberia*, si nuestra fortuna consiste en tener editores que nos presten y sastres que nos fien ¿á quién envidiamos? ¿á quién tememos?

Herederos de Cervantes, en talento alguno, en firmeza varios, en infortunio todos, ¿por qué no tendemos siempre nuestras manos al que como cada uno de nosotros lucha y se agita en este círculo de hierro que nos rodea y que se llama España?

¡Oh, pensadlo bien, los que vivís, ó mejor dicho, morís de las artes y las letras, —pensémoslo todos! Aquel que hoy consigue llamar un poco la atencion de sus quinientos lectores, ese que come hoy, no ha tenido lectores ó no ha comido ayer, no tendrá público ó no comerá mañana. Ese éxito, que hoy tal vez envidiais, significa cien noches sin sueño, cien tardes sin capa, cien dias sin pan! En vez de buscar defectos en esas obras nacidas casi todas ellas al lado de un tintero de barro y de una vela de sebo, tended la mano á vuestro hermano que ha sufrido al acabarla lo que vosotros al comenzar las vuestras! Dejad á ese púbiico oscuro y de natural exigente que despedace las creaciones agenas, siquiera por lo abundantemente que las paga, y no despedaceis vosotros las que á costa de tantos sacrificios y con tan poco premio se concluyen!

¿Qué son las vuestras, sino hermanas gemelas, de las que criticais con tanta rudeza? Todas tienen el *padre seco y avellanado* de Cervantes, todas han nacido en la misma patria, se han desarrollado al mismo sol, morirán ante la misma indiferencia.

El periódico que nace y muere el mismo dia, el drama que nace el viernes para morir el lunes, el libro que nace en setiembre y morirá en enero, deben ser á nuestros ojos, sagrados y respetables, mientras no tengan vida propia y duradera que pueda hacerlos responsables de su mérito. En tanto que el escritor en España tenga que ser universal para vivir, y ni aun asi pueda vivir con holgura, no puede ni debe exigírsele por nadie que sea profundo, que sea grande, que sea imperecedero.

Quédese para las naciones que premian el talento exigir que los frutos de este sean sazonados y eternos; las que como la nuestra da de comer á los escritores, haciéndolos empleados y obligándoles á que dejen de ser escritores, no debe aspirar mas que á tener muchos llamados, y á que de siglo en siglo muera de hambre un *escogido*.

Las naciones que, como España, traen por casualidad á su patria los restos de Moratin que descansaban en Paris al lado de los de *Moliere* y eran por tanto visitados por Europa entera, y ocultan esos restos preciosos en la cueva de una Iglesia sobre una mesa de pino, cuando con cuatro mil reales podia comprarse un nicho en un cementerio, para que el autor del *Si de las niñas* fuera siquiera visitado por sus hermanos, no tiene derecho para reclamar grandes hombres.

Conténtese con los alrededores de Madrid, el ciego que no solo no los conoce por ser ciego, sino que sin haberlos visto nunca, habla mal de ellos.

Despues de todo esto, como decia Fígaro, sea Vd. escritor.

LUIS MARIANO DE LARRA.

Los diarios italianos publican el texto del *Memorandum* dirigido por el dictador Garibaldi á las potencias de Europa, del cual nos habló el telégrafo, anuciando como un proyecto de Confederacion europea, ó mas bien un proyecto de paz universal. Este documento, cuya autenticidad no puede ser puesta en duda, se intitula: *Del estado presente de Europa y de lo que podria ser en interés de los gobiernos y de los pueblos*. Dice asi este documento:

«Está al alcance de todas las inteligencias que la Europa no se encuentra en un estado normal y conveniente á sus poblaciones. La Francia, que ocupa sin disputa el primer puesto entre las potencias europeas, mantiene sobre las armas 600,000 soldados, una de las primeras escuadras del mundo y un número inmenso de empleados para su seguridad interior. La Inglaterra no tiene el mismo número de soldados; pero sí una escuadra superior y quizá un número mayor de empleados para la seguridad de sus apartadas posesiones. La Rusia y la Prusia, para mantenerse en equilibrio, necesitan tambien costear inmensos ejércitos. Los Estados secundarios, aunque no sea mas que por espíritu de imitacion y hacer alarde de fuerza, se ven obligados á sostenerse proporcionalmente bajo el mismo pié. No hablaré del Austria ni del imperio otomano, condenados á derrumbarse para dicha de los desgraciados pueblos á quienes oprimen. Justo es preguntarse el por qué de esta situacion violenta de la Europa. Todos hablan de civilizacion y de progreso. Creo, por el contrario, que, á excepcion del lujo, en nada nos diferenciamos de los hombres primitivos, cuando los hombres se destrozaban entre sí para arrebatarse una presa.

Pasamos la vida en amenazarnos continua y recíprocamente, en tanto que Europa, la gran mayoría, no solo de las inteligencias, sino de los hombres de buen juicio, comprende perfectamente que podriamos vivir mejor sin este estado perpétuo de amenazas y de hostilidad de unos contra otros, y sin esa necesidad que parece fatalmente impuesta á los pueblos por algun enemigo secreto é invencible de la humanidad de matarnos mútuamente con tanto arte y refinamiento. Supongamos, por ejemplo, una cosa; que la Europa formase un solo Estado, ¿quién pensaria nunca en perturbarla? ¿Quién soñaria nunca en turbar el reposo de esa soberana del mundo?

Y en esta suposicion, nada de ejército ni de escuadras; los inmensos capitales arrancados casi todos á las necesidades y á la miseria de los pueblos para ser prodigados en causas de exterminio, se convertirian, por el contrario, con ventaja del pueblo, en el desarrollo colosal de la industria, en la mejora de los caminos, en la construccion de puentes, en la apertura de canales, en la fundacion de establecimientos públicos y en la creacion de escuelas que arrebatarian á la miseria y á la ignorancia tantas pobres criaturas que en todos los paises del mundo, cualquiera que sea su grado de civilizacion, están condenadas por el egoismo del cálculo y de la mala administracion de las clases privilegiadas y poderosas, al embrutecimiento del alma y de la materia.

Pues bien; el planteamiento de las reformas sociales que acabo de bosquejar, no depende mas que de una fuerte y generosa iniciativa. ¡Y cuándo la Europa ha presentado mayores probabilidades que ahora para la realizacion de esos beneficios humanitarios?

Examinemos la situacion. Alejandro II proclama en Rusia la emancipacion de los siervos. Víctor Manuel arroja en Italia el cetro sobre el campo de batalla, y expone su vida por la regeneracion de una noble raza y de una gran nacion. En Inglaterra una reina virtuosa y una nacion generosa y sábia, se asocian con entusiasmo á la causa de las nacionalidades oprimidas. La Francia, en fin, por la masa de su poblacion concentrada, por el valor de sus soldados y por el reciente prestigio del período mas brillante de su historia militar, está llamada á ser el árbitro de la Europa. ¿A quién debe pertenecer la iniciativa de esta grande obra? Al pais que marcha á la vanguardia de la revolucion.

La idea de Confederacion europea, iniciada por el jefe del imperio francés, y que difundiere la tranquilidad y la felicidad en el mundo, ¿no vale mas que todas las combinaciones políticas que agitan y atormentan todos los dias á ese pobre pueblo?

A la idea de la atroz destruccion que un solo combate entre las grandes potencias occidentales arrastraria consigo, el que se atreviese á dar órden para empeñarlo deberia retroceder de terror, y no habrá probablemente jamás un hombre bastante tristemente osado para tomar sobre sí aquella espantosa responsabilidad. La rivalidad que ha existido entre Francia é Inglaterra desde el siglo XIV hasta nuestros dias, existe todavia; pero hoy, lo consignamos en gloria del progreso humano, es infinitamente menor hasta tal punto, que una transaccion entre las dos naciones mas grandes de la Europa, transaccion que tuviese por objeto el bien de la humanidad, no puede ser colocada ya en el número de los sueños y de las utópias por los hombres de corazon. De consiguiente, la base de una confederacion europea está naturalmente trazada por la Francia y por la Inglaterra.

Que Francia é Inglaterra se tiendan franca y lealmente la mano, y la Italia, la España, el Portugal, la Hungría, la Bélgica, la Suiza, la Grecia y la Rumelia, vendrán ellas tambien, y por decirlo así, instintivamente á agruparse en derredor de aquellas. Finalmente, todas las nacionalidades divididas y oprimidas, las razas eslavas, célticas, germánica, scandinava, comprendiendo en ella la gigantesca Rusia, no querrán permanecer fuera de esa regeneracion política, á la cual les invita el génio del siglo. Bien sé que se presenta naturalmente una objeccion en contra del proyecto que precede. ¿Qué va á hacerse de esa innumerable masa de hombres, empleados ahora en los ejércitos y en la marina militar?

La respuesta es fácil. Al mismo tiempo que esas masas fuesen licenciadas, nos veriamos libres de instituciones gravosas y perjudiciales, y el ánimo de los soberanos, menos preocupado en conquistas, en guerras y destruccion, se volveria, por el contrario, á la creacion de instituciones útiles y descenderia por el estudio de las generalidades al de las familias y aun de los individuos.

Ademas, por el acrecentamiento de la industria y por la tranquilidad del comercio, la marina mercante reclamaria inmediatamente de la militar toda la parte activa, y el número incalculable de las obras creadas por la paz, por la asociacion y por la tranquilidad, absorberia toda esa poblacion armada, aun cuando fuese el doble de lo que es en la actualidad. No siendo ya la guerra casi posible, vendrian á ser inútiles los ejércitos. Pero lo que no seria inútil es mantener al pueblo en sus hábitos guerreros y generosos por medio de milicias nacionales dispuestas á reprimir los desórdenes y toda ambicion que intentase infringir el pacto europeo.

Deseo ardientemente que mis palabras lleguen á conocimiento de aquellos á quienes Dios ha confiado la santa mision de hacer el bien, y lo harán seguramente prefiriendo á una grandeza falsa y efímera la verdadera grandeza, la que tiene su base en el amor y en el reconocimiento de los pueblos.—Garibaldi.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

EL PROGRESO.

TRADUCCION DE VICTOR HUGO.

I.

Por áridos desiertos,
incultos arenales,
en larga caravana,
con incansable afán,
Errantes los espíritus,
viajeros eternales,
sembrando las ideas
sobre la tierra van.

Costumbres, hechos, leyes,
en rápido proceso
arrastran por do quiera
que aciertan á pasar,
Y en este santo viaje,
que Dios llama *progreso*,
andar es su destino,
andar, andar, andar.

Tal vez por la fatiga
y el sueño acometidos,
siempre el oido atento
al mas leve rumor,
Detiénense un instante
sedientos ó rendidos;
mas á partir al punto
tornan con nuevo ardor.

En marcha!... en marcha!... y vierais,
cruzando llano y montes,
cuál llámanse y se acuden
por no quedarse atrás;
Sucédense comarcas
y climas y horizontes,
y ellos andando siempre,
ay! sin llegar jamás.

En pós de sí las letras,
las ciencias y las artes;
á cada etapa un guia
encuentran por dó quier:
Moisés, Sócrates, Cristo,
Newton, Colon, Descartes,
uno tras otro, ante ellos
se ven aparecer.

Y cuanto mas caminan,
más crece su esperanza;
ni abismos los detienen,
ni ceden al temor;
Presta la fé á sus pechos
indómita pujanza,
y gritales un ángel
valor!... valor!... valor!...

Intrépidos sondean
regiones ignoradas,
la bruma desparece
por donde quier que van,
Del término del viaje
no apartan sus miradas,
fijos en él los ojos
con indecible afan.

Ved!... punto luminoso
en medio la llanura,
estrella rutilante
que alumbrará á otra edad;
La dicha en el trabajo,
la paz en la ventura,
la universal concordia,
la santa *Libertad*.

Tal es para la ilustre
piadosa caravana,
del mundo en que sin tregua
agitase el confin;
El ideal supremo
de toda ciencia humana,
último *non plus ultra*,
Meca del hombre, en fin.

II.

La luz muere en las sombras,
y una áspera colina
que soledad inmensa
circunda en derredor,
Cuyo horizonte lúgubre
el sol ya no ilumina,
ni un árbol interrumpe
ni un césped, ni una flor:

La caravana asalta
para tomar reposo;
enciende sus hogueras,
sus tiendas alza allí:
Es ya la noche.—¡Gloria
al Todopoderoso!
Cansados peregrinos,
dormid en paz, dormid!

Mas no, que de vosotros
todo en redor despierta;
no, no, que en el espacio
se oye siniestro són.
¡Alerta, peregrinos!
legion sagrada, alerta!
que, oculta entre las sombras,
acecha la traicion.

Es la hora en que el *pasado*,
que os mira como presa
de sus rapaces garras
ya próxima á escapar,
Saliendo de repente
de entre la sombra espesa,
la ilustre caravana
procurará asaltar.

Mirad!... á la luz tíbia,
que el cielo azul refleja,
el agorero buho,
el bárbaro chacal,
El repugnante mono,
la astuta comadreja,
la rata abyecta y sucia,
la zorra desleal;

La sanguinaria hiena
de refinado olfato
que amaga y despues huye
con claudicante pié;
El tigre carnicero,
en cuyo cráneo chato
ni aun el menor instinto
predominar se vé.....

Todos, horribles fieras,
aves de luto y duelo,
bandidos de los bosques,
con voz ronca y cruel,
De entre la espesa sombra
con que se cubre el suelo,
á la radiante hoguera
se acercan en tropel.

¡Tropel informe, horrendo!
mil ojos encendidos
se ven en las tinieblas
aquí y allí vagar;
La soledad estalla
en fúnebres ahullidos,
y silvos espantosos
se escuchan sin cesar.

Pues siempre que el desierto
surcan humanas huellas
á la hora en que las sombras
condensan su crespon,
Y la celeste bóveda
esmaltan las estrellas,
y su concierto flébil
entona la creacion,

El pueblo fiero y ronco
que en el desierto habita,
dejando de sus cuevas
el antro aterrador,
Bajo las nubes pálidas
sus miembros ejercita,
y acoge al caminante
con infernal clamor.

Caos confuso, hediondo,
de monstruos y reptiles,
que á su apetito inmundo
presa buscando van,
Y ahullan, mayan, gruñen,
silvan y ladran viles,
sus garras afilando
con sanguinario afan.

III.

De pronto, todo calla;
ruido y tumulto cesa;
gritos y quejas roncas
estínguense dó quier;
Cual ¡ay! del moribundo,
que en la garganta opresa
ahoga la agonía
del trance postrimer.

Diríase que buitres,
panteras y chacales,
abominables seres,
mónstruos de la Creacion,
Que en esta triste vida
son para los mortales
lo que en la vida eterna
Satan y su legion.

Desde su escelso trono,
de rayos circundado,
tal vez por un prodigio
de su eternal poder,
Dios mismo, ante su aspecto,
de su obra avergonzado,
en sombras los envuelve
que nunca han de romper.

IV.

Mudo el desierto yace;
sombras y densos velos
tan solo el ojo humano
distingue en derredor,
Cuando un rugido horrísono,
que sube hasta los cielos,
retumba en el espacio,
inmenso, atronador.

Es el leon, augusto
rey de la selva umbría,
que, del profundo sueño
queriendo despertar,
Abre sus grandes ojos
al declinar el dia,
y poderoso exhala
su aliento al bostezar.

Mirad!... ya surge y viene,
no cual la loba artera
que el tímido cordero
intenta devorar;
Ni cual jaguar, que deja
su oculta madriguera,
buscando los cadáveres
que echó á la playa el mar;

Sino solemne y grave,
al que la luna arroja,
del cénit suspendida,
purísimo arrebol;
Que ya hizo á tales rayos
Dios su pupila roja,
y dió al leon la luna
y al águila dió el sol.

Ya viene del crepúsculo
atravesando el velo,
marchando en silenciosa
profunda distraccion;
Tranquilo y magestuoso
bajo el azul del cielo,
aspira el aire puro
que no halla en su mansion.

Su larga cola agita,
y en golpes compasados
azota sus hijares
que laten sin cesar;

Nadie le vé ni siente
mover sus piés callados,
mas tiemblan las palmeras
cabe ellas al pasar.

Y así es como camina,
altivo y prepotente;
y así vendrá mañana,
como venia ayer;
A la hora en que ya Venus
declina al Occidente
y su esplendor divino
se vé palidecer.

Mas ántes de que llegue
á la áspera colina,
en la movible arena
marcando el ancho pié,
Antes que ser viviente
su forma peregrina,
vago fantasma negro,
pueda decir que vé;

Solo del noble bruto
al soplo poderoso,
huye el tropel inmundo
á la honda oscuridad;
Espira en el espacio
todo rumor medroso,
y por do quiera reinan
silencio y soledad.

V.

Así cuando de tu antro
rompiendo al fin la losa,
rasgando de tu noche
el fúnebre capúz,
¡Oh, pueblo! te despiertes
en calma magestuosa
y entreabras de la ciencia
tus ojos á la luz;

Al anunciarte solo,
al vigoroso aliento
que prestará á tus lábios
tu propia dignidad;
Sin aguardar que estalle
tu atronador acento,
sin afrontar tus iras,
sin contemplar tu faz;

La hipócrita mentira,
la estúpida quimera,
la intriga tenebrosa,
la atroz preocupacion;
El mal en todas formas,
monstruo, reptil ó fiera,
ya fanatismo ciego,
ya vil supersticion;

Todos, desde el bandido
hasta el sutil ratero,
del seide hasta el tirano,
de Augusto hasta Mandrin,
Huirán de tu presencia
llenos de espanto fiero,
entre la eterna sombra
buscando eterno fin.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

EL MERCADO DEL ALBA (1).

No es para bobos amor.
TELLEZ.

I.

Cuando brilla el lucero
de la mañana,
dejan su hogar alegres
las aldeanas.
Porque á la villa
van á vender los frutos
de la campiña.

Llevan corta la saya,
largo el cabello,
el corpiño ajustado
y el talle suelto.
Y en las miradas
con rústica franqueza
muestran las almas.

Al cruzar por los campos
cantan las aves,
las estrellas se borran,
las flores abren:
Siembra el labriego,
y pueblan los ganados
valles y cerros.

Cuando á su paso un mozo
del pueblo encuentran,
le oyen decir, «muchachas
que vais de ventas.
Ved que en la villa
muchas que á vender entran
salen vendidas.»

Sonrien maliciosas
las aldeanas,
y con aire resuelto
siguen su marcha.
Diciendo á voces
«no llevamos en venta
los corazones.»

II.

Plaza de los Mostenses,
galan del alba,
hablando está de amores
á una aldeana.
Pasan lacayos
y dueñas, y murmuran,
«mal parroquiano.»

Dícela que los frutos
que en venta tiene
los hace mas sabrosos
la que los vende.

—Que cuantos compran,
sienten que no esté en venta
la vendedora.

Sonrie la villana
con estas frases,
y olvida que sus frutos
no compra nadie.
Pues si álguien viene,
se aleja murmurando:
¿quién á quien vende?

Y asi las horas pasan,
y del mercado
se retiran las dueñas
y los lacayos.
Hasta que el dia
media y se encuentra sola
la campesina.

Pero dicela entonces
el caballero:
«No temas, que has vendido
sin regateos.
Niña, no temas,
que en mi casa segura
tienes la venta.

III.

Cuando del Manzanares,
la bruma leve
blanquea con el rayo
del sol poniente,
Dejan la villa
para ir á sus hogares
las campesinas.

Al cruzar por la vega
buscan sus nidos
las aves que á la aurora
cantan el himno;
Las sombras bajan,
y el viento de la noche
tiende sus alas.

A su paso los mozos
del pueblo encuentran,
y las dicen: «muchachas,
¿qué tal las ventas?»
Y ellas responden:
«No va nada á la villa
que no se compre.»

Sonrien los villanos,
las mozas cantan,
y á la aldea reunidos
siguen su marcha.
Porque en la aldea
están madres y novios
que las esperan.

Y por eso hay alguna,
que, al acercarse,
siente rodar el llanto
por su semblante.
Y es que en la villa
sabe Dios lo que venden
las campesinas!

JUAN A. VIEDMA.

(1) Del libro inédito, *Cuentos de la Villa*.

MEDITACION.

Año tras año, ví del bosquecillo
que recreó mi juventud, las hojas,
verdes en Mayo y en Octubre rojas.

Y desde mi balcon, año tras año,
cuando Enero soltaba vientos crudos,
ví sus troncos marchitos y desnudos.

Ví acudir las sonoras avecillas;
las ví desparecer. Ví en Mayo rosas,
y en Enero borrascas espantosas.

Y en incansable giro retornaban
vida y muerte á su vez: perpétuo giro,
que arrancó de mi pecho hondo suspiro.

«Todo muere y renace,» así clamaba
yo, al contemplar aquel girar diverso,
que incesante renueva el universo.

Y ¿no habrá quien mi frágil estructura,
que mina inaplacable el tiempo aleve,
con benéficos hálitos renueve?

¿Qué dije?—Blasfemé—Dios me perdone:
renovará mi ser el poder mismo
que lo sacó del seno del abismo.

No como el árbol que reviste hojoso,
cuando el invierno cesa y crece el dia;
la misma pompa que antes revestia;

Sino purificado en áurea etérea,
libre y gozoso en la celeste altura,
que inacabable dicha me asegura.

M. I. HOPE.

LA ANTIGUA HADA.

A ORILLAS DEL RHIN.

La antigua hada ha aparecido...
Como flor del agua brota
moviendo armonioso ruido:
su cabello desceñido
con verdes algas por sus miembros flota.
Antigua hada,
viniendo sin ser llamada,
¿para anunciar un bien habrás venido?

Ved! Las algas de repente
se cambian en flores de oro.
Brilla una estrella en su frente,
y el Rhin fluye en su corriente
dulce, cántico sonoro.
¡Qué luz ¡qué aroma!
Un perfume es su aliento y luz su idioma

Ya te vás? En la árdua cima
el arco-iris se despliega,
y con voz que se lastima
un adios fúnebre llega.
Hada que un soplo creador anima
tú eres la vida en su vision mas pura:
la infancia enfrente de la edad madura.

GUILLERMO MATTA.

VELADAS POÉTICAS
de Don Ventura Ruiz Aguilera.

Poesías sérias, satíricas y burlescas (1).

Un libro mas de versos no es ciertamente en la actualidad acontecimiento literario que merezca llamar la atencion de los hombres instruidos y aficionados á las bellas letras, por la sencilla razon de que esta es una época tal vez la mas fecunda que ha tenido España en el arte de la Gaya ciencia; pues todos los años arrojan las prensas colecciones de versos, fruto unas veces del ingenio particular cuanto otras de la asociacion, bajo la forma de Albums, coronas poéticas etc., que ven la luz pública, no tanto en la culta capital, centro del buen gusto, cuanto en otras de provincias que noblemente aspiran á rivalizar con ella. Y seamos justos: esta que pudiéramos llamar plaga, trae consigo ventajas notorias que resultan por demas beneficiosas á nuestra nacionalidad, sin que para probarlo nos sea necesario recurirr á esfuerzos sutiles del ingenio ó á paradojas mas ó menos sorprendentes. Así, pues, podemos asegurar que actualmente la poesía representa con mas pureza que ninguna otra forma literaria, la rica habla española. Segundo: que la riqueza, facilidad, armonía, buen gusto y otras calidades, han llevado el arte de rimar á un grado tal de perfeccion que lo admiramos con sinceridad; y tercero: que esta facilidad tan generalizada de rimar con perfeccion, contribuirá forzosamente á extender el buen gusto y á familiarizarse en la escritura de una habla de difícil manejo, con apariencias de indócil. Estas, son, pues, las ventajas que encontramos en la muchedumbre de versos que hoy se publican, y que, plaga ó calamidad, como muchos inconsideradamente la llaman, pues á nadie molesta á la fuerza, trae y reporta los beneficios apuntados. Que hoy se rima, en general, por todos, mejor que en el siglo de oro, no cabe duda; pues fuera de algunos de aquellos poetas, que podemos llamar príncipes, todos los demás se caen de las manos, y aun Herrera, Lope y Góngora fatigan cuando no aciertan á inspirarse. Por tanto, creemos que esta aptitud tan noble y generalizada hará que, venciendo lo mas difícil, sea posible el uso de una buena prosa que nos aparte lo conveniente del giro y modismos de la francesa, ya que no sea dable fundir los tres idiomas, francés, español é italiano, derivados del latin, en uno solo; suceso utilísimo al verdadero progreso de la raza latina. Mas, ya que no columbremos por hoy tan fausto acontecimiento, haremos observar que la lírica en España, es la que menos se ha dejado influir por la literatura francesa, conservando una verdadera independencia y sosteniendo ella sola la nacionalidad de nuestro idioma, ventaja de que goza hasta cierto punto tambien el teatro. Hé aquí, en definitiva, porqué el verso no puede ser una cosa inútil ó estéril para el país; pues, además de que revela actitud y cultura, reporta indudablemente los beneficios ya mencionados. Quéjense en buen hora las personas mal humoradas ó biliosas en toda clase de burlescas y sañudas sátiras contra la funesta manía de hacer versos; nosotros confesaremos siempre que es una distraccion sencilla y por demás inocente, que no perjudica ni molesta á nadie mas que al que la ejercita.

No se hallan en este caso las *Veladas poéticas* del Señor D. Ventura Ruiz Aguilera, poeta bien conocido en la república de las letras y de quien ya hemos tenido ocasion de ocuparnos, con favorable aunque imparcial juicio, cuando la publicacion de sus poesías tituladas, *Ecos Nacionales*, tan favorablemente acogidos por todas las clases de la sociedad. No es, pues, un poeta novel el que tenemos á la vista, con sus incorrecciones, su falta de tacto y de experiencia, la incertidumbre de su mision, y fin, que debe proponerse en las manifestaciones del arte........ no: es un escritor ya conocido por sus muchas producciones justamente estimadas; un escritor ya formado por una série no interrumpida de años y que con sus bellezas ó defectos mantiene la reputacion alcanzada á costa de su trabajo, de una firme perseverancia y gran fé literaria en una época de grandes vacilaciones para todos los entendimientos, aun para aquellos que, como el Sr. Aguilera, estén dotados de fuerza de voluntad y de energía constante en sus nobles sentimientos para creer hoy como mañana y siempre, en lo verdadero, en lo bueno y lo bello; fuentes reales y necesarias al filósofo como al artista.

Grandes son hoy las exigencias de la crítica, y nos parece que contribuyen poderosamente á debilitar el génio, no permitiéndole como en otras edades un vuelo tan libre y desembarazado: una crítica tal, en vez de animar, desalienta y quebranta todo primitivo vigor, impidiéndonos crear obras de arte á la manera de aquellas antiguas en que tenemos que soportar tristes caidas, á la par de grandes bellezas, sin que por eso desmerezcan en el buen concepto de que gozan hasta el presente. Lope, Calderon y Quevedo, si hubieran de ajustarse á las imperiosas exigencias de esta época, tal vez fueran menos espontáneos, fecundos é inspirados. Y no es decir con esto que no la juzguemos un freno conveniente y saludable contra los estravíos de la imaginacion; pero, al opinar así, creemos que, ejercida con rigor, puede ser, en vez de un guia saludable, causa de tibieza y desaliento con sus terribles exigencias, cuando no á veces funestas preocupaciones. La nuestra, templada y digna, no llevará las cosas mas allá de lo justo y razonable, tomando al poeta tal como es en sí y no como debiera ser, frecuente achaque que desnaturalizando la verdad hace que muchas veces recaiga en una cosa ó fantasma ilusorio forjada por el crítico con detrimento del poeta calumniado.

El carácter del que nos ocupa es fijo, en general, y de contornos bien determinados en todos sus desarrollos. como habrá ocasion de observar en el curso de este breve trabajo en el que las bellezas demostradas nos dispensarán de que puedan nuestros elogios aparecer como lisonjas. La religion con la práctica de las virtudes, el amor á la patria y á la libertad, la sátira contra ciertos vicios é imperfecciones de la sociedad, los tiernos sentimientos del corazon y una fé viva en el arte que todo lo anima con su misterioso poder, son dotes que resplandecen en el Sr. Aguilera. Para él la poesía no es un pasatiempo dulce solo y agradable, es mas: es un arte que tiene un fin noble y elevado á que dirigirse; por eso la mayor parte de las veces, en sus cuadros se propone un objeto, y este lo consigue tal como lo imagina; podrá suceder que no lo realice, pero esto dependerá del modo diverso de comprender el asunto, ó la idea, entre el autor y el crítico, mas no bajo el punto de vista estético, pues en esto siempre es puro, correcto y arreglado en las formas.

Entremos en materia y hagámonos cargo de algunas de las composiciones que, segun nuestro juicio, forman esta coleccion dirigida al Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, por motivos nobles y honrosos al poeta, que no puede ofrecer á favores concedidos con extremada delicadeza mas que los cortos productos de su ingenio; pero grandes siempre y estimados en todos tiempos por las personas de ilustracion y saber como lo es dicho señor.

Una de las composiciones que desde luego llama nuestra atencion, siguiendo el órden con que están escritas, es la titulada: CUADRO DE FAMILIA, notable por su ternura, sencillez y verdad, y por su forma correcta y adecuada: en ella se encueutran las estrofas siguientes que tanto nos placen y que dan á conocer, como ningunas, la vida y carácter íntimo del poeta:

Soy pobre como el ave
que en estéril peñon cuelga su nido,
mas nunca al peso grave
del hado adverso gemiré abatido,
pues sábio el cielo, al par de mi pobreza,
dióme, para sufrirla, fortaleza.
. . . .
. . . .
¡Gloria al trabajo! ¡*Hossana*!
él es la cruz que al término distante
lleva la raza humana;
de culpa antigua expiacion gigante;
óleo que, en sucesivas redenciones,
la cabeza ungirá de las naciones.

Quien quiera que lea esto, habrá de sentir forzosamente una impresion viva, tanto por lo valiente de las ideas, como por la armonía y vigor de la ríma: añadir mas, seria desvanecer la agradable impresion que producen tan hermosos versos.

No bastaba al Sr. Aguilera hacer esta magnífica apoteosis del trabajo, fuente de toda virtud; era preciso presentar el reverso de la medalla, y esto lo ha conseguido con gran perfeccion en EL CABALLERO SIN TACHA, sátira sangrienta y dura contra los parásitos y zánganos de la sociedad; existencias inútiles, funestas y despreciables, dignas del látigo del poeta, tan útil aquí para castigar estos seres corrompidos y perniciosos á las costumbres públicas y privadas.

La poesía, como las demas bellas artes, puede tener puntos falsos en su modo de manifestarse, y uno de ellos es la égloga, género que por lo gastado, insípido y falto de verdad, se hace hoy insoportable. En sus orígenes tuvo novedad, como una protesta del campo contra los vicios de la ciudad; pero hoy no podemos aceptar un pastor cual tipo del puro y perfecto ciudadano, pues seria subvertir el órden natural de las cosas y proclamar la barbarie y dudosa moralidad de la vida campestre sobre la social de las grandes poblaciones. Otro medio hay mas verdadero, del que pueden servir de modelo intachable Horacio en su oda *Beatus vir*... y Rioja en su *Epístola moral*.

Asi lo hubo de sentir y comprender el Sr. Aguilera al escribir su EGLOGA PASTORIL BURLESCA, llena de gracia y de realidad, mejor ejecutada que concebida en su plan; pero llena de chiste y novedad. Esta y no otra es la vida y tipo pastoril; escribir otra cosa es faltar al sentido comun.

La SOLEDAD es una Oda elegiaca á la patria, bellamente rimada. La época en que fué escrita (1846) no era muy bonancible, porque nuestras discordias civiles estaban palpitantes, y aun no del todo extinto el fuego de las pasiones. Momentos de amargura y desaliento asaltan á veces al poeta de mas fé, si medita en tiempos calamitosos sobre el estado miserable de su patria. ¡Cuán lejos estaba entonces de pensar que catorce años despues serian desmentidos los siguientes versos:

La sangre que humilló la raza mora
no hierve en nuestras venas.

Por fortuna, no está hoy tan abandonada en la soledad como entonces. El recuerdo de su gloria pasada, poéticamente evocado, no ha sido estéril, y si no tenemos hoy

Aquel buen burgalés del tiempo viejo,
aquel mozo bizarro
llevó seis reyes, en triunfal cortejo
uncidos á su carro.

Tenemos, sin embargo, una patria que vigorosamente se levanta á recuperar su perdida gloria por el concurso general de sus hijos.

CORRESPONDENCIA CON EL MORO. Esta es una composicion de la índole de los *Ecos Nacionales*, género favorito del poeta. Recomendamos su lectura, seguros de que el lector quedará agradablemente satisfecho porque en ella se encuentran bellos sentimientos y una naturalidad y sencillez notables.

Pero una de las composiciones mas levantadas de esta coleccion, es sin duda alguna LA NUEVA LUZ, tanto por lo conveniente y acabado de su forma, como por el pensamiento fundamental que la ha inspirado. Esta oda, pues, es una perla que cumple con todas las condiciones que el arte exige. Su asunto se reduce á pintarnos la caida de Roma y la destruccion de su poder á manos de los bárbaros del Norte, acaudillados por Atila; castigo justamente merecido por sus grandes iniquidades. Aquellas hordas son, sin embargo, una esperanza de regeneracion para el mundo; pues una viva luz se columbra en las tinieblas, y es la santa nave del pescador que, sustentada en los robustos hombros de aquellas bárbaras gentes, y arrostrando tan inmensa marejada, ilumina el vasto horizonte de las futuras generaciones del cristianismo.

El lector nos dispensará que la insertemos íntegra para que por sí pueda juzgar de lo inoportuno ó acertado de nuestras reflexiones:

¡Bien puedes, vieja Roma,
herir tu seno, desgarrar tu manto,
y á la luna que asoma
llorar con largo llanto
lágrimas de dolor y negro espanto!
¡Ay! la llama que ardía
en tu sublime frente háse estinguido;
al pié del ara fria
cayendo sin sentido
las vírgenes de Vesta se han dormido.
Como ellas la victoria
sobre mirto y laurel duerme, cansada
de fatigar la gloria:
¡cuál su grandeza hollada
hunden tus altos dioses en la nada!
Gimió á tus pies la tierra!...
mañana al contemplarte el peregrino,
verá que solo encierra
la que retó al destino
el gran fantasma del poder latino.
Tu fuiste su verdugo,
y á las naciones clamarás en vano:
vendrá á romper el yugo
que les echó tu mano,
el hacha redentora del germano.
Ya pisa tus fronteras
contra tí prodigiosa muchedumbre,
y al par te arrojan fieras
de la eminente cumbre
tu vil degradacion y podredumbre.
¿Oyes?... Sobre la tumba
de tu caduco imperio, con profundo
rumor, flotando zumba
el enjambre fecundo
que en ella viene á fabricar un mundo.
Mundo que alce con noble
sello de redencion la frente esclava;
que solo á Dios la doble
el mundo que soñaba
el que de su cadena al són lloraba.
¡Ay de tí! El Norte afila
su lanza, su machete y su framea;
con sangre abreva Atila
su corcél de pelea...
su mirada en la sombra centelléa.
Mira! El Rhin y el Danubio
paso le abren al bárbaro, obedientes;
tras él brama el diluvio
de pueblos y de gentes
que inundará tus campos florecientes.
Tras él viene la anciana;
tras él la virgen de la selva oscura,
que tosca rueca y lana
desdeña por la dura
javelina, y bélica armadura.
Y en recios animales,
y en carros trae la raza vengadora
sus dioses nacionales,
y la muger que adora,
y el pequeñuelo que en sus brazos llora.
Nueva patria, otro suelo
amigo, busca el bárbaro, á quien guia
el misterioso cielo,
mientras lenta y sombria
dura del viejo mundo la agonía.
Lóbrega noche avanza
de las salvajes hordas tras la huella;
mas pronto á ver se alcanza
al lejos una estrella,
que dulces rayos sin cesar destella.
Es la luz que ilumina
del santo pescador la santa nave
que entre brumas camina,
y magestuosa y grave
la borrasca desecha arrostrar sabe.
Oh! ya arde el firmamento;
del pasado las sombras huyen vanas;
y dan himnos al viento
las naciones cristianas,
con la gigante voz de sus campanas.

El lector habrá podido notar las bellezas de tan escelente oda: su plan bien concebido, su desarrollo lento, gradual y acertado, sus atinadas proporciones y lo esmerado de la dicion poética, sus versos fluidos y sonoros, sus epítetos y frases felices, por ejemplo: *Duerme cansada de fatigar la gloria.—El gran fantasma del poder latino.—El hacha redentora del germano.*—Cuando habla de la gente del norte (*officina gentium* por los romanos apellidada) la llama *enjambre fecundo* y á la nueva y universal forma que va á dar al cristianismo: *fabricar un mundo.*

Los habitantes de aquellas regiones se preparan para lanzarse sobre el imperio: *El Norte afila su lanza*, y al caminar tras Atila, *brama el diluvio de pueblos y de gentes* que vienen marchando *en recios animales* que traen sobre sus lomos *la raza vengadora* que, abandonando sus heladas tierras, busca *otro suelo amigo*. Todas estas bellezas son dignas de un poeta avezado al manejo del habla española y al estudio de los modelos mas acabados, sin confundirse con ellos en una servil copia. A pesar de esto, no quisiéramos ver ciertas ligeras incorecciones, por mas que algunas puedan escudarse con la autoridad de buenos hablistas á quienes la crítica tambien alcanza, por ejemplo: *llorar con largo llanto,—la llama que ardia,—la luz que ilumina*, lunares son que pudieran evitarse fácilmente.

Como el arte es uno de los medios de que se vale el entendimiento para enseñar á la humanidad, no debe el poeta nunca inducirla á error en sus pasiones, sentimientos y juicios; por tal, necesita tratar con mucho pulso acontecimientos en que la historia anda desacorde, si pretende alcanzar sólida fama; pues no basta la belleza esterna para gozar el aplauso comun si no va acompañada de ideas y pensamientos cuya verdad subyugue y pueda servir de autoridad en el asunto que se trate.

Sugiérenos tales reflexiones el asunto de esta oda. ¿La venida de los bárbaros fué útil ó funesta? Hé aquí la cuestion. ¿Sirvieron aquellas invasiones al progreso ó le retrasaron por muchos siglos? El poeta se decide por la opinion mas generalizada, y con esto se pone á cubierto de los tiros de la crítica; pero nosotros no podemos estar conformes con ella, fundados en un estudio detenido de la historia. El cristianismo se extendia por todo el gigante imperio romano: como religion nueva, encerraba en su seno el vigor y empuje necesario de las ideas vírgenes para regenerar aquella sociedad sin hacer necesaria *el hacha redentora del Germano.* ¿Qué importaba que los perdidos aristócratas de Roma pasasen allí la vida en festines escandalosos y toda clase de abominaciones? Las extensas provincias, apartadas de este pestífero foco, vivian en esclavitud, plaga que el cristianismo iba levantado mas activamente de lo que se piensa á la vida moral y civil de la sociedad; y ¿quién duda que, conseguido esto, el progreso alcanzaba un portentoso triunfo? Los que opinan que el imperio necesitaba las invasiones bárbaras para su regeneracion, calumnian y rebajan el cristianismo, que en tal mision se ocupaba, y hacen que una cuestion fisiológica ó etnográfica decida de una cuestion religiosa, dando mas valor, en el trayecto de la humanidad, hacia su fin de perfeccion, á las razas que á las ideas. No ha tenido tampoco la iglesia en esto opiniones firmes y decididas: tan pronto pinta aquellas invasiones como un castigo del cielo para aquella sociedad corrompida, que con tanta gloria suya iba regenerando, como un desastre y una grande calamidad para el mundo, y lo fué ciertamente; pues en aquel naufragio se sumergieron, entre otras cosas, una lengua universal, un derecho civil y político y la unidad de un imperio de condiciones tales que amenazaba fundir todas las razas humanas bajo un Dios, una lengua, una patria, y una ley. Y al considerar estos beneficios perdidos, ¿no hemos de deplorar el malogro de una, sino la única, de las tentativas mas grandes, intentada por la familia latina para dar al mundo unidad, fuente de todo ideal y término de todo progreso? Hé aquí por qué, aun que admiramos la composicion del Sr. Aguilera, no podemos, de modo alguno, aceptar sus conclusiones, erróneas segun nuestro criterio histórico y filosófico.

Restan en esta pequeña coleccion composiciones de mérito; mas, por no estendernos demasiado con riesgo de ser difusos, nos ocuparemos brevemente de algunas que merecen especial mencion.

ILUSIONES PERDIDAS, dedicada á su buen amigo y tambien poeta, Galvez y Amandi, es de no muy buen gusto, pero un testimonio tierno de la amistad constante y sincera que se profesan estos dos poetas, dotados ambos de un carácter noble y apacible. LA LIMOSNA, á su amigo Rosa Gonzalez, es de mucho mérito y refleja el alma del poeta que, al bajar á los últi-

(1) Un tomito en dozavo. Véndese en la calle de San Pedro Mártir núm. 12, cto. 2.° derecha, como igualmente los *Ecos Nacionales* y *El beso de Judas*, novela del mismo autor.

mos escalones de la sociedad, emplea tonos tiernos, afectos generosos y delicados sentimientos. La sobriedad, entonacion y concretado plan, junto con un asunto tan triste, cualidades son que la recomiendan como una de las mejores del tomo. ADIOS Á SALAMANCA, tierna y sentida composicion á su pueblo natal, *teatro de sus juegos infantiles*, en que el poeta pinta vivamente todos los combates de su alma, todos sus presentimientos; situacion única en la vida, mezclada de temor, esperanza y melancolía, que acompaña á un jóven cuando por vez primera, abandonando los paternos lares, se lanza en la revuelta y peligrosa sociedad de las grandes poblaciones. Situacion indefinida, pero sin duda triste, por la cual habrán pasado tantos jóvenes que, venidos de las provincias, gozan hoy en la córte reputacion merecida y alcanzada á costa de mil agitaciones, insomnios y penalidades. Recomendamos tambien la lectura del hermoso romance FRAY LUIS DE LEON y LOS MAYORAZGOS, composicion social de mérito, á pesar de algunos detalles de mal gusto, contra una preocupacion, resto de la Edad media, que ha contribuido activamente á la decadencia y desmoralizado la familia. El poeta lanza su anatema contra esta institucion valiéndose de la burla y del ridículo; pues la escena pasa en el cláustro materno en donde dos gemelos pugnan y disputan por quién ha de ser el primero en venir al mundo á gozar el privilegio de tan bárbara ley, conseguido por uno con ingenioso ardid.

Estas son las composiciones que mas nos han agradado; otras hay cuyo mérito no desconocemos; pero, en la imposibilidad de mencionarlas, dejamos que el lector las juzgue á su manera. Tambien hay algunas débiles, ¿por qué ocultarlo? Ningun escritor, y menos el Sr. Aguilera, cuya modestia es notoria, puede tener la pretension de no *dormirse* jamás.

Antes de terminar, diremos cuatro palabras mas sobre el carácter de este poeta de quien nos hemos ocupado con elogio, cuando su publicacion de los ECOS NACIONALES, coleccion favorablemente acogida por el público. El Sr. Aguilera se distingue por muchas y nobles cualidades, entre las cuales descuellan su amor al arte, patriotismo, anhelo constante por estimular al pueblo á la práctica de la virtud con ejemplos de acciones grandes y generosas y una viva creencia en el progreso y libertad del hombre y de las sociedades. Sus poesías casi siempre tienen un objeto, se proponen un fin, y á conseguirle se emplean variedad de medios que su buen gusto, educacion literaria y conocimiento de la lengua, le proporcionan. Distínguese por la sobriedad en el plan de sus composiciones, por la habilidad en el arte de la metrificacion y un tono adecuado á la naturaleza del asunto.

Tal es nuesfro juicio: para emitirle hemos prescindido completamente de nuestras particulares opiniones sobre la poesía, que hoy no tiene las condiciones de originalidad, novedad y popularidad que en gran parte le han arrebatado otros géneros literarios y de moda que gozan hoy con indisputable imperio del comun aplauso. A pesar de esto, la poesía tiene cualidades que le son peculiares; de estas ha sabido constantemente aprovecharse el Sr. Aguilera poniéndolas al servicio de nobles ideas, de legítimos intereses y levantados sentimientos. Reciba, pues, estas ligeras observaciones como testimonio de un imparcial afecto y como tributo pagado al arte cuando se encamina á tan laudables fines.

D. M. RAYON.

El 8 de agosto un vapor de guerra de los Estados-Unidos, apresó al negrero *Sterm King*, con 620 negros á bordo, y cuarenta y ocho horas despues de haber salido de Congo. Segun dicen, estos negros iban destinados á Cuba. El negrero habia sido armado en Nueva-York, de donde salió completamente pertrechado para el tráfico el 3 de mayo, habiendo seducido con dinero á los empleados federales de aquel puerto. El capitan del negrero es un inglés llamado Lokchart, muy conocido en el tráfico. En esto, como se ve, no juega ningun nombre ni ningun puerto español, ni son autoridades españolas las compradas. Esperamos que el gobierno español, en justa reciprocidad de las que le escriben á él, pasará una enérgica nota al gobierno inglés, quejándose de que capitanes ingleses manden negreros; y otra no menos fuerte al de los Estados-Unidos, reprobando que se consienta armar negreros en sus puertos, y hablándole de la venalidad y corrupcion de los funcionarios anglo-americanos.

La *Crónica* de New-York, en su número del 1.° del corriente, dice:

«Un bergantin sin nombre, pero que se supone es el *Sterm King*, llegó á Norfolk el 26 de setiembre á cargo del teniente de la armada de los Estados-Unidos A. C. Hughes. Dicho buque fué capturado el 8 de agosto por el vapor *San Jacinto* á doscientas millas del rio Congo, con 619 negros á bordo, quienes fueron desembarcados en Monrovia.

La fragata *Erie* fué apresada por el vapor *Mohican* el 8 de agosto, y habia llegado tambien á Monrovia con mas de 800 negros á bordo.»

Hé aquí la situacion del *Montepio Universal*, compañía de seguros mútuos sobre la vida, en 30 de setiembre de 1860.

Capital impuesto, doscientos cuarenta y cinco millones, quinientos cuarenta mil reales. Número de pólizas, cuarenta y cinco mil ciento. Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida al 3 por 100, noventa y seis millones, setecientos treinta y seis mil reales. La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por ciento, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Hé aquí una nota de los buques de que se compone la Marina española:

«*Navios.*—Reina Doña Isabel II, Rey D. Francisco de Asís, Príncipe D. Alfonso.

Fragatas.—Esperanza, Bailen, Cortés, Perla, Concepcion, Lealtad, Princesa de Asturias, Berenguela, Blanca, Petronila, Vírgen del Triunfo, Doña Isabel la Católica

Corbetas.—Villa de Bilbao, Ferrolana, Mazarredo, Isabel II, Colon, Narvaez, Alfonso Francisco, Vencedora, Santa Lucía, Africa.

Bergantines.—Habanero, Valdés, Pelayo, Gravina, Galiano, Alcedo, Scipion, Nervion, Constitucion, Cristina.

Goletas.—Cruz, Cartagena, Corzo, Juanita, Cristina, Isabel II, Isabel Francisca, Santa Teresa, San Buenaventura, Concordia, Circe, Edetana, Céres, Consuelo, Santa Filomena, Constancia, Valiente, Animosa, Vírgen de Covadonga, Caridad.

Pailevots.—Churruca, Gaditano, Cármen, Pasig, Isabel II, Trueno.

Faluchos y Lugres.—San Fernando, Annibal, Lince, Terrible, Saeta, Veloz, Cisne, Pájaro.

Vapores.—Blasco de Garay, Colon, D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa, Pizarro, Hernan Cortés, Vasco Nuñez de Balboa, Leon, Vulcano, Lepanto, D. Alvaro de Bazan, Reina de Castilla, Piles, Liniers, Vigilante, Alerta, Conde del Venadito, Neptuno, Elcano, Magallanes, D. Juan de Austria, Guadalquivir, General Lezo.

Trasportes fragatas.—Santa María, Niña, Pinta, Marigalante, Santacilia.

Bergantines.—General Laborde, Ensenada, Urumea, Ebro, Patriota, Antilla.

Trasportes menores.—Isabelita, Júpiter.

Trasportes vapores.—Velasco, Conde de Regla, San Quintin, San Francisco de Borja, General Alava, Marqués de la Victoria, Patiño, Malespina, D. Antonio Escaño, Ferrol, San Antonio de Pádua.

El Estado tiene además de los buques anteriores, los siguientes: 25 faluchos de segunda clase, 4 trincaduras y 70 escampavías para el resguardo de las costas de la Península y las Islas Baleares, 12 lanchas y 12 falúas de vela, y 48 lanchas cañoneras de hélice (6 con máquina de fuerza de 30 caballos y 12 con id. de 20), para el resguardo de las islas Filipinas; 3 vapores de hélice, titulados, Príncipe Alfonso, General Serrano y Tetuan, para el servicio de la administracion militar en la isla de Cuba; 1 id. llamado Destello para el servicio de los faros en las costa del Mediterráneo; 2 idem llamados Fomento y Progreso para el de las obras de los puertos; 3 id. de rueda para remolcadores, adquiridos últimamente; 2 jabeques de vela para el servicio de correos entre Ceuta y Algeciras; 4 lanchas de combate; 4 lanchones para trasporte, y 4 falúas para el resguardo y el servicio de los cuatro presidios menores de Africa; y finalmente, varios buques de vela menores destinados al resguardo de los arsenales navales de las salinas del reino, juntas de sanidad y servicios de los castillos y puntos fuertes.

Se construyen en Inglaterra 8 grandes vapores de 1,900 á 2,100 toneladas y de hélice, para el servicio de correos desde Cádiz á las Canarias y América; se disponen las quillas de dos fragatas de hélice y de 60 cañones que deben construirse en los arsenales de Cádiz y el Ferrol, y últimamente, se ha mandado construir por la industria particular y nacional, 10 goletas de hélice y fuerza de 90 á 100 caballos, y de 50 y 60 con destino al resguardo de la isla de Cuba y persecucion de la trata.

Total, 3 navíos, 16 fragatas, 10 corbetas, 10 bergantines, 26 goletas y pailebots, 8 faluchos y lugres, 23 vapores, 13 trasportes de vela, 2 idem de vapor y 9 id. de hélice y vapores, 19 lanchas cañoneras de hélice y unos 200 buques de vela menores en los servicios especiales y resguardos, con 1,266 cañones y unos 20,000 hombres.

Manifiesto del emperador de Austria.

A mis pueblos:

«Cuando subi al trono de mis mayores, violentas conmociones agitaban la monarquía.

Despues de una lucha bien dolorosa para mis paternales sentimientos, la necesidad de concentrar enérgicamente el poder, se hizo sentir antes que nada en mis Estados, asi como en todos los que se hallaban violentamente agitados en el continente europeo.

El bien público y la seguridad de la mayoría de los habitantes pacíficos de la monarquía, lo exigian; las pasiones sobreescitadas, y los dolorosos recuerdos de un pasado reciente, hacian imposible el movimiento de los elementos que poco antes se combatian como enemigos.

Quise darme cuenta de los deseos y de las necesidades de los diversos paises de la monarquía, y en consecuencia de esto, creé y convoqué por mi patente de 5 de marzo mi Consejo del imperio, reforzado.

Tomando en consideracion las proposiciones que este me sometió, he creido bueno firmar y promulgar hoy un diploma concerniente al arreglo de la organizacion política de la monarquía; los derechos y posicion de cada uno de los reinos y paises, asi como la definicion, consolidacion y representacion de la union (*Verband*) política de la monarquía comun (*Gesammt Monarchie*).

Cumplo mi deber de soberano reuniendo asi, por la conciliacion, los recuerdos, las opiniones y las pretensiones legítimas de mis paises y pueblos, á las necesidades reales de mi monarquía, y confiando con seguridad á la inteligencia madura y al celo patriótico de mis pueblos, el desarrollo fecundo y el vigor de las instituciones dadas y resucitadas por mí.

Espero verlas florecer y producir sus efectos benéficos bajo la proteccion de Dios Todopoderoso, en cuya mano se hallan los destinos de los príncipes y de los pueblos, y que no negará su bendicion á la profunda y concienzuda sinceridad de mi paternal solicitud.

Viena 20 de octubre de 1860.

Firmado,—Francisco José, *m. p.*»

Diploma imperial

para el arreglo de la organizacion política interior de la monarquía.

«Nos, Francisco José I, por la gracia de Dios, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, rey de Lombardía y de Venecia, de Galitcia, etc., etc.

Hacemos saber:

Despues que nuestros antepasados, de gloriosa memoria, se aplicaron con sabia solicitud á crear para nuestra augusta casa una forma precisa de sucesion hereditara, el órden de sucesion establecido inviolablemente y para siempre por S. M. el emperador Cárlos VI, el 19 de abril de 1713, ha sido arreglado definitivamente por la ley de Estado de posicion y de familia, conocida con el nombre de *Prgmática sancion*, adoptada por los Estados legítimos de nuestros diversos reinos y paises, actualmente en vigor.

Sobre la base legal é inquebrantable de un órden de sucesion determinada y de la indivisibilidad é imposibilidad de separarse de sus partes integrantes puestas de acuerdo con los derechos y libertades de nuestros susodichos reinos y territorios, la monarquía austriaca, engrandecida y fortificada despues á consecuencia de tratados internacionales, ha vencido y comprimido, apoyáda y sostenida por la fidelidad, abnegacion y valor de sus pueblos, los peligros y agresiones que la amenazaban.

En interés de nuestra casa y de nuestros súbditos, es nuestro soberano deber mantener el poder de la monarquía austriaca, y conceder para su consolidacion las garantías de los derechos definidos claramente y sin equívoco, y de una accion comun y acorde. Solo las instituciones y derechos que responden igualmente á los derechos tradicionales, á la diversidad existente de nuestros reinos y paises, y á las exigencias de su union indivisible é inseparable, son las que pueden ofrecer estas garantías en toda su plenitud.

Considerando que los elementos de las instituciones orgánicas comunes y de una accion comun armónica se han extendido y fortificado, mediante la igualdad de nuestros súbditos ante la ley, el libre ejercicio de la religion, á todos garantida; la capacidad para el desempeño de los empleos con independencia del rango y del nacimiento; la obligacion de los impuestos y del servicio militar, impuesto igualmente á todos; la supresion de las cargas feudales y la de las aduanas interiores de nuestra monarquía:

Considerando además que con la concentracion de los poderes en todos los paises del continente europeo, ha llegado á ser una necesidad indispensable para la seguridad de nuestra monarquía y la prosperidad de los diversos paises de que aquella se compone, el que se traten en comun los mas árduos negocios del Estado:

Nos ha parecido bien, para compensar las diferencias que antes existian entre nuestros reinos y paises, y á fin de dar á nuestros súbditos una parte convenientemente arreglada á la legislacion y á la administracion, apoyándonos en la pragmática sancion, y en virtud de la plenitud de nuestro poder, establecer y ordenar como ley fundamental é irrevocable del Estado, debiendo servir de regla, lo mismo á nos que á nuestros sucesores legales, lo que sigue:

1.° El derecho de hacer las leyes, de mudarlas, ó de abrogarlas, no será ejercido por nos y por nuestros sucesores sino con la cooperacion, ya de las dietas provinciales, legalmente reunidas, ya del consejo del imperio al cual tendrán que enviar aquellas el número de individuos fijado por nosotros.

2.° Todos los objetos de la legislacion que tienen relacion con los derechos, obligaciones é intereses comunes á todos nuestros reinos y pueblos, principalmente sobre la legislacion, la moneda, el numerario y el crédito; las aduanas y negocios comerciales, y las bases de los Bancos de circulacion y la legislacion concerniente á los principios de la administracion de correos, telégrafos y caminos de hierro, y sobre el modo y forma de cumplimentar las obligaciones militares se discutirán en lo sucesivo en y con el consejo del imperio, serán adoptadas constitucionalmente con mi cooperacion; lo propio sucederá con el establecimiento de muchos impuestos y contribuciones y aumento de los existentes, con especialidad el de la sal, y el arreglo de nuevos empréstitos conforme á la resolucion de 17 de julio de 1860. Las conversiones de las deudas del Estado hoy existentes, y la enagenacion, cambio ó empeño de la propiedad inmueble, no podrán ordenarse sino con el consentimiento del consejo del imperio. En fin, el exámen ó formacion de los proyectos de presupuestos de gastos públicos para el año siguiente, y el exámen de las cuentas y resultados de la administracion anual, deberá verificarse con la cooperacion del consejo del imperio.

3.° Todos los demás objetos de la legislacion que no están contenidos en los predentes puntos, se decidirán constitucionalmente en las dietas provinciales, á saber: en los reinos y pueblos pertenecientes á la corona de Hungría en el sentido de sus antiguas constituciones, y en los demás reinos y pueblos, en el sentido y de conformidad con sus reglamentos provinciales.

Pero como á escepcion de los pueblos de la corona de Hungría, hace muchos años que los negocios legislativos que no son de la competencia exclusiva del Consejo del imperio, han sido tratados y decididos en comun, nos reservamos decidir igualmente otros negocios semejantes con la cooperacion constitucional del Consejo del imperio y la de los consejeros imperiales de aquellos pueblos.

Podrá tambien ser decidido un asunto en comun, aunque no forme parte de los negocios reservados á la competencia del Consejo del imperio, cuando la dieta provincial á quien corresponda lo desee y así lo proponga.

4.° El presente decreto imperial se conservará en los archivos públicos de nuestros reinos, y se tendrá como parte de las leyes del pais, segun el texto auténtico, poniéndose en los idiomas nacionales. Nuestros sucesores deberán suscribir con su firma este decreto, tan pronto como se verifique su advenimiento, y enviarle á los diversos reinos y paises donde ha de insertarse entre las leyes del pais.

En fé de lo cual hemos puesto nuestra firma y sello imperial, y ordenado que se guarde este decreto en los archivos de nuestra casa, en los de la corte y en los del Estado.

Dado en nuestra capital y residencia de Viena el 20 de octubre de 1860, duodécimo de nuestro reinado.—Francisco José.—El conde de Rechberg.—De órden del emperador, Baron de Ransonet.»

El conde de Cavour dirigió la siguiente nota á los embajadores piamonteses en el extranjero:

«Turin, 15 de octubre de 1860.—Señor ministro: Conoceis por mis precedentes comunicaciones la actitud que el gobierno del rey ha creido deber tomar en la cuestion de Siria.

Cuando en el mes de agosto último, al anuncio de los asesinatos que ensangrentaron las regiones de este pais, las pontencias se reunieron en conferencia en París para acordar los medios de poner fin á estos terribles desórdenes é impedir su renovacion, hemos reclamado tomar parte en los acuerdos que debian tener lugar.

Nuestro derecho era evidente, y estaba consagrado por el art. 7.° del tratado de 30 de marzo de 1856, que dando participacion á la Sublime Puerta en el derecho público y en el concierto europeo, contiene el formal compromiso de las potencias signatarias, de garantir en comun la independencia y la integridad territorial del imperio Otomano.

En virtud de esta disposicion, era indispensable el asentimiento de la Cerdeña para la ocupacion de una parte del territorio otomano y para la legalidad de las medidas que debian ser tomadas en comun.

Por lo mismo, el derecho de la Cerdeña no ha sido reconocido. Solamente se nos ha hecho notar, antes como un derecho que como una verdadera objeccion, que la cuestion de Siria tal como acaba de ser fijada, se referia á los arreglos á que habíamos sido extraños, y que por consiguiente, podia creerse que las potencias obraban en esta ocasion, menos en virtud del tratado de 1856, que en consecuencia de acuerdos anteriores.

Fácil nos ha sido demostrar que la cuestion no podia ser considerada como simplemente local, sino que tenia un interés general por la influencia que debia ejercer por la situacion de la Turquía y las relaciones entre los diferentes Estados de Europa. Aun hubiéramos podido añadir que sin volver á las convenciones de 1848 que se refieren al Monte Líbano, el tratado de 1856, al introducir un derecho nuevo respecto á la Turquía, ha modificado implícitamente todos los convenios particulares anteriores que fueran contrarios ó no conformes á este nuevo derecho general y permanente.

Sin embargo, no podíamos ignorar que los obstáculos que se oponian por el momento á la acogida de nuestras demandas, era, sobre todo, debido á los esfuerzos del Austria para escluirnos de los acuerdos. Tratábase entonces de la vida de millares de cristianos que corrian los mas grandes peligros; tratábase de llevar un pronto y eficaz remedio á un espantoso estado de cosas. La cuestion de humanidad absorbia la cuestion política.

Hemos creido no deber insistir sobre esto, porque nuestras instancias hubieran podido ser causa de algun retraso en las decisiones de la conferencia de París, y todo retraso traeria consigo las consecuencias mas funestas.

Hemos preferido suspender por el momento el ejercicio de nuestro derecho; pero al mismo tiempo hemos hecho nuestras reservas cerca de los gabinetes amigos y aliados.

Por su parte, la Sublime Puerta en el mes de junio, habiendo confiado á S. A. el gran visir Kuprizli-bajá la mision de visitar las diferentes provincias del imperio para enterarse de la suerte de las poblaciones cristianas, se ha encargado de dar conocimiento oficial de esta medida á los representantes de las potencias signatarias del tratado de París residentes en Constantinopla. No habiendo la legacion de S. M. recibido esta comunicacion, el ministro del rey pidió explicaciones, y entonces las dudas fueron expresadas verbalmente por la Puerta sobre la legitimidad de nuestras reclamaciones.

He dado órden inmediatamente al señor general Durando para que responda categóricamente á las observaciones que acababan de hacerse y que protestase de antemano y formalmente contra toda interpretacion restrictiva de nuestros derechos.

Tengo el honor de trasmitiros copia de la nota que la legacion de S. M. ha dirigido con este objeto á S. E. Savfet-Effendi el 22 de sitiembre último, y os suplico deis lectura y dejeis copia al señor ministro de Negocios Extranjeros.

Recibid, etc.—Firmado.—Cavour.»

Sucesos de Italia.

Hé aqui el testo de la nota prusiana:

«Al Excmo. señor conde Brassier de Saint-Simon, en Turin.—Coblenza 13 de octubre de 1860.—Señor conde: El gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, al comunicarnos por medio de su ministro en Berlin el *Memorandum* de 12 de setiembre, parece haber querido invitarnos á trasmitirle la impresion que sus últimos actos y los principios con que ha querido justificarlos han causado en el gabinete de S. A. R. el príncipe regente. Si hasta hoy no hemos contestado á esa comunicacion, V. E. sabrá apreciar de antemano los motivos del retraso.

Porque por una parte sabe cuánto deseamos conservar buenas relaciones con el gabinete de Turin, y por otra debe tener muy presentes las reglas fundamentales de nuestra política para que no haya debido presentir la profunda divergencia de principios que toda esplicacion debia consignar por necesidad entre nosotros el gobierno del rey Victor Manuel. Pero en vista de la marcha, cada dia mas rápida, de los sucesos, no nos es dado prolongar un silencio que podria dar lugar á interpretaciones lamentables y á que se formase una falsa idea sobre nuestro verdaderos sentimientos. A fin, pues, de evitar apreciaciones erróneas, os expondré sin reserva, por órden de S. A. R. el príncipe regente, la manera en que consideramos los últimos actos del gobierno sardo, y los principios desenvueltos en su *Memorandum* mencionado.

Todos los argumentos de este documento vienen á parar al principio del derecho absoluto de todas las nacionalidades. Seguramente estamos lejos de querer poner en duda el valor de la idea nacional. Este es el móvil esencial y públicamente confesado de nuestra propia política, que

en Alemania tendrá siempre por objeto el desarrollo y la reunion en una organizacion mas eficaz y poderosa de las fuerzas nacionales. Pero sin dejar de atribuir al principio de las nacionalidades una grande importancia, el gobierno prusiano no podria encontrar en él la justificacion de una política que renunciase al respeto que se debe al principio del derecho. Al contrario: lejos de mirar como incompatibles esos dos principios, opina que solo en la via legal de las reformas, y respetando los derechos existentes, le es lícito á un gobierno regular realizar los deseos legítimos de las naciones.

Con arreglo al *Memorandum* sardo, todo tendria que ceder á las exigencias de las aspiraciones nacionales, y siempre que la opinion pública se pronuncia en favor de esas aspiraciones, las autoridades existentes deberian abdicar su poder ante semejante manifestacion.

Ahora bien: una máxima tan diametralmente opuesta á las reglas mas elementales del derecho de gentes no podria hallar su aplicacion sin los peligros mas graves para el reposo de Italia, para el equilibrio político y para la paz de Europa. Al sostenerla se abandona el camino de las reformas para lanzarse en el de las revoluciones.

Y sin embargo, solo apoyándose en el derecho absoluto de la nacionalidad italiana y sin tener otra razon que alegar, ha pedido el gobierno del rey de Cerdeña á la Santa Sede que despida sus tropas no iitalianas, y sin aguardar siquiera la negativa de este, ha invadido los Estados pontificios, cuya mayor parte ocupa en la actualidad. Bajo este mismo pretesto han sido sostenidas las insurrecciones que estallaron á consecuencia de esa invasion, y atacado y dispersado el ejército del Soberano Pontífice que habia formado para mantener el órden público.

Y el gobierno sardo, lejos de detenerse en esa senda, que conduce al desprecio del derecho internacional, ha dado recientemente órden á su ejército para que cruce en diferentes puntos las fronteras del rey de Nápoles, con el objeto reconocido de acudir en auxilio de la insurreccion y de ocupar militarmente el país. Al mismo tiempo se ha presentado á las Cámaras piamontesas un proyecto de ley dirigido á efectuar nuevas anexiones en virtud del sufragio universal, y á invitar de esa manera á las poblaciones italianas á declarar formalmente la destitucion de sus príncipes. De esta manera, el gobierno sardo, al mismo tiempo que invoca el principio de no intervencion en favor de Italia, no retrocede ante las infracciones mas flagrantes del mismo principio en sus relaciones con los demas Estados italianos.

Invitados á dar nuestra opinion sobre tales actos y principios, no podemos menos de deplorarlos profunda y sinceramente, y creemos cumplir un deber riguroso al expresar de la manera mas esplícita y formal nuestra desaprobacion, así de esos principios como de la aplicacion que de ellos ha creido poderse hacer.

Al invitaros, señor conde, á dar lectura del presente despacho al conde de Cavour y á dejarle copia, aprovecho esta ocasion para reiteraros la seguridad, etc.—*Schleinitz*.»

Los diarios ingleses publican el texto de la nota dirigida por el ministro de Negocios extranjeros de Rusia al príncipe Gagarin, ministro ruso en Turin, y que este último comunicó al conde de Cavour antes de salir de aquella capital. Dice así:

«San Petersburgo 28 de setiembre (10 de octubre).—Príncipe: Desde que los preliminares de Villafranca pusieron fin á la guerra de Italia, se ha consumado en la península una série de actos contrarios al derecho, y se ha creado en ella una situacion anormal, de la que estamos viendo ahora desenvolverse sus consecuencias extremas.

El gobierno imperial, desde el orígen de esta situacion, consideró como un deber llamar la atencion del gobierno sardo acerca de la responsabilidad que tomaria sobre sí en el caso de ceder á peligrosos arrebatos. Dirigimos nuestras representaciones amistosas al gobierno sardo cuando la revolucion de Sicilia principió á recibir del Piamonte ese apoyo moral y material, único que podia suministrarle los medios de tomar la extension que ha adquirido.

A nuestro juicio, la cuestion pasaba los límites de las complicaciones locales. Rozábase esta vez con los principios que se hallan admitidos como regla de las relaciones internacionales, y tendia por tanto á conmover la base misma sobre que descansa la autoridad de los gobiernos establecidos. Hemos aceptado con profundo pesar los motivos alegados por el conde de Cavour, motivos que, segun él, no le permitian oponer cortapisas mas eficaces á esas intrigas, y nos hemos limitado á tomar acta de la desaprobacion.

Al conservar esta actitud el gobierno imperial, está convencido de haber dado á la córte de Turin una prenda sincera de su deseo de mantener con ella buenas relaciones; pero el gobierno imperial cree al mismo tiempo que ha hecho presentir suficientemente las resoluciones que S. M. el emperador se veria en la precision de tomar el dia en que el gobierno sardo se dejase llevar de impulsos que hasta entonces la conciencia de sus deberes internacionales le habia inducido á rechazar. Siento decir que despues de lo que pasa en estos momentos, no pueden aplazarse mas estas resoluciones. El gobierno sardo, en medio de la paz mas profunda, sin haber recibido provocacion alguna, sin haber hecho declaracion alguna de guerra, ha dado órden á sus tropas para pasar la frontera de los Estados romanos; ha pactado abiertamente con la revolucion triunfante en Nápoles; ha sancionado los actos de esa revolucion con la presencia de tropas piamontesas y con la de altos funcionarios que han sido puestos al frente de la insurreccion sin dejar de pertenecer al servicio del rey Victor Manuel.

Finalmente, el gobierno sardo ha coronado esta série de violaciones del derecho de gentes, anunciando á la faz de Europa su intencion de aceptar la anexion al Piamonte de territorios que pertenezcan á soberanos todavia presentes en sus Estados, y que defienden en ellos su autoridad contra los ataques violentos de la revolucion.

Por estos actos, el gobierno sardo no nos permite ya considerarle como extraño al movimiento que ha trastornado á la Península, toma sobre sí la responsabilidad entera de ese movimiento, y se coloca en oposicion flagrante con el derecho de gentes.

La necesidad en que pretende se halla de combatir la anarquía, no le justifica, toda vez que no hace mas que marchar con la revolucion para recojer la herencia de ella y no para contener sus progresos y reparar sus iniquidades. Pretestos de esa especie no son admisibles. Esta no es solo una cuestion de intereses italianos, sino de intereses generales, comunes á todos los gobiernos; es una cuestion que se roza directamente con esas leyes eternas, sin las cuales no pueden existir en Europa el órden, la paz ni la seguridad.

S. M. el emperador juzga que es imposible que su legacion pueda continuar por mas tiempo en un punto en que puede ser testigo de actos que su conciencia y sus convicciones reprueban. S. M. se vé en la precision de poner fin al cargo que desempeñais en la córte de Cerdeña.

Es la voluntad de nuestro amo, que al recibir estas instrucciones pidais vuestros pasaportes y salgais al momento de Turin con todo el personal de la legacion.

Dareis conocimiento al conde de Cavour de los motivos de esta decision suprema, leyéndole el presente despacho y dejándole copia de él.

Recibid, príncipe, etc.—Gortschakoff.»

Hé aquí el decreto de Garibaldi renunciando la dictadura, y manifestándose dispuesto á depositarla en manos de Victor Manuel:

«Decreto que las Dos Sicilias, que han logrado su rescate á precio de su sangre, y que me eligieron libremente dictador, hacen parte integrante de Italia una é indivisible, con su rey constitucional Victor Manuel y sus descendientes. Yo depositaré en las manos del rey, á su arribo, la dictadura que me confirió la nacion. Los prodictadores están encargados de la ejecucion del presente decreto. San Angelo 15 de octubre de 1860.—J. Garibaldi.»

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Post nubila Phœbus. Despues de haberse anublado un poco el horizonte de la Union liberal en los dias anteriores á la reunion de las Córtes, ha vuelto á brillar el sol del ministerio O'Donnell, el cual continúa unido y compacto, sólido y homogéneo, gozando de la confianza de la Corona.

Dijimos en la Revista anterior que la cuestion italiana habia puesto en un conflicto al gabinete, en el cual se habia introducido la division nuevamente; que se trataba de si debia ó no conservarse neutralidad estricta en los asuntos de Italia, y, en este caso, si la neutralidad habia de ser con simpatías ó sin simpatías, y últimamente, si en el caso de ser con simpatías, debian manifestarse hácia los italianos ó hácia los príncipes que se encuentran en grave riesgo de perder sus coronas.

Los órganos del neo-catolicismo querian la intervencion armada ó á lo menos la preparacion necesaria para ella, y la predicacion, entretanto, de una cruzada á favor del Papa y del rey de Nápoles: deseaban, no que la España con su bandera hubiese ido á Roma, porque creian esto imposible de llevarse á cabo, pero que á lo menos, á ejemplo de Austria, hubiésemos abierto alistamientos, y enviado allá unos cuantos regimientos sin uniforme, como voluntarios del ejército papal ó napolitano, asegurándoles el doble tiempo de servicio y otras ventajas; y por último, decian que era absolutamente preciso retirar al representante del gobierno en Turin, y retirarle con toda la legacion, dejando una protesta contra los desafueros y escándalos que se están cometiendo en Italia, donde los pueblos tienen la pretension ridícula de constituirse en nacion, de sacudir el yugo extranjero y de acabar con el despotismo interior. Una nacion como la España, decian los neo-católicos, no debe autorizar las rebeliones y los atentados que se permiten los italianos, sobre todo en Nápoles y Roma, contra los tronos de San Genaro y de San Pedro: y ya que el de San Fernando no acuda directamente á su auxilio por ahora, á lo menos debe protestar con su ausencia contra semejantes abominaciones. Y aquí entraban luego los epítetos injuriosos á los enemigos, y el llamar á los unos pillos, y á los otros ladrones, y á estos filibusteros, y á todos excomulgarlos y maldecirlos desde sus periódicos.

Los órganos de la Union liberal, al principio opusieron el dique de la neutralidad contra este torrente de invectivas; pero no pudiendo resistirlo, al llegar la córte á Madrid, se dejaron ir con la corriente y contribuyeron tambien, primero, con mano tímida, despues, compitiendo en osadía con los catoliquistas, á denigrar á la Italia y á sus héroes.

Esta conducta de los ministeriales en los momentos de decidirse la cuestion que tenia ocupados los ánimos, es decir, la del rumbo que en los negocios de Italia debia seguir el gabinete, nos dió la clave de lo que podria suceder.

Y entonces nos dijimos y dijimos al público: el ministerio resistirá cuanto pueda á la reaccion, pero acabará por ceder; cederá lo menos que pueda, pero cederá. Entre perder el poder ó ir á Roma, le creemos capaz de ir á Roma: pero si puede conservarse sin ir, no irá.

Esto es lo que ha sucedido: pasó la crísis: el gobierno ha encontrado medio de conservar su puesto sin ir á Roma, y no vá á Roma: ha proclamado la política de neutralidad. No habia medio de conservarse sin hacer algo á favor del Papa y del rey de Nápoles, y ha hecho algo en favor del Papa y del rey de Nápoles, declarando que sus simpatías están al lado de la causa que defienden. Era necesario mas, é hizo mas: que fué manifestar pública y oficialmente su disgusto á Victor Manuel, retirando al representante de la Reina en Turin. Pudo conciliar, sin embargo, su conservacion con la de la legacion española en la capital del Piamonte y dejó allí la legacion.

Asi ha salido del mal paso en que se encontraba. Tenemos, pues, de parte del gobierno de la Reina, una neutralidad extricta respecto de la contienda de que hoy es teatro Italia; pero con simpatías hácia Roma y Gaeta, autorizando y fomentando suscriciones en favor de la causa del Papa y reprobando oficialmente en escritos y en actos públicos la conducta de Victor Manuel y de los defensores de la unidad, de la independencia y libertad de Italia.

Esta conducta no ha satisfecho completamente á los neo-católicos ni á los liberales; pero ha servido para dar unidad, compatibilidad, duracion y homogeneidad al gabinete. Los liberales queríamos una neutralidad con simpatías á Italia, y por consiguiente, que reconociese todos los hechos consumados favorables á la causa italiana: los neos pedian á voz en grito la guerra y el exterminio y publicaban cartas y sermones violentos y comunicaciones donde se invitaba á alistarse en las banderas de Monseñor Merode, cardenal ministro de la Guerra, é ir á beber la sangre de los patriotas italianos.

Justo es decir que, queriendo ó sin quererlo, el ministerio, al tomar ese término medio que siempre busca, aun allí donde es imposible encontrarlo, se ha inclinado esta vez más del lado de los liberales que del de los catoliquistas, á los cuales, sin embargo, mima y procura no disgustar demasiado.

Porque, en efecto, no necesitando hoy los italianos de nuestro auxilio, el mantenernos neutrales es servir indirecta pero eficazmente, la causa italiana; es seguir la política de no intervencion, proclamada por Inglaterra y Francia en favor de Italia. El representante del ministerio se retira de Turin; pero en cambio la España liberal tiene en las filas de Garibaldi y en el ejército de Victor Manuel muchos representantes. La legacion queda allí y no están rotas las relaciones oficiales: un gobierno liberal podria remediar en dos minutos todo el mal que por este lado ha hecho el ministerio O'Donnell.

Lo que no se remedia tan fácilmente, ó por mejor decir, lo que no tiene remedio, es la pérdida de los muchos millones que, ya excitando al clero, ya á los militares, ya obrando sobre las conciencias de la gente sencilla é ignorante, se han sacado de España para enviarlos á Roma, donde se invierten en compras de cañones, fusiles, pólvora y otros objetos propios para hacer la guerra en favor del poder temporal de la Santa Sede.

Los resultados obtenidos en esta suscricion, tan expontánea como se deja conocer, han sido grandes y nos hacen comprender la naturaleza y poder de las influencias que se han puesto en juego. Esos resultados, por una série de inducciones lógicas, nos llevan tambien á creer que el ministerio O'Donnell, que hoy favorece sin quererlo la reaccion, tendrá mañana que favorecerla de buena voluntad, si desea conservarse, ó de otro modo se verá obligado á retirarse cuando haya perdido su jefe la poca ó mucha popularidad que hoy goza en el ejército y que le hace temible al partido catoliquista.

Es vano el temor que tienen los neo-católicos de que si lograran derribar al general O'Donnell, podrian repetirse las escenas de Vicálvaro y Manzanares. Es un error: creemos que el general O'Donnell, lanzado del poder hoy, como en octubre de 1856, se retiraría tranquilamente á Somosaguas. Pero los neos no lo creen así, y esto es lo que les impide usar de todos los resortes que tienen en su mano, prefiriendo á un golpe precipitado el trabajo sordo y lento de desgaste que están ejecutando.

En resúmen, el ministerio continúa y salió bien de la última crísis.

En estos dias ha llamado la atencion una usurpacion del poder judicial hecha por el poder ejecutivo contra la ley y sin necesidad, no por malicia, sino por pura ignorancia. Una señora tenia un pleito con la Administracion militar, y el Tribunal Supremo de Guerra y Marina dictó sentencia ejecutoria á su favor. Segun la ley, no se pueden suspender los efectos de una ejecutoria sino por el mismo Tribunal y en un solo caso: en el caso de que se sospeche que ha sido dictada en virtud de documentos falsos. Pues bien, el gobierno por una real órden ha mandado suspender esa ejecutoria, dando una prueba tanto mayor de torpeza, cuanto que teniendo el fiscal la sospecha de haber sido dictada por documentos falsos, con haber pedido la causa, como lo ha hecho, habria suspendido los efectos de la sentencia sin necesidad de la arbitrariedad gubernativa de que el gobierno se ha hecho culpado.

¿Será necesario decir que para gobernar hay que saber la Constitucion y las leyes mas importantes del pais en que se gobierna? Es verdad que en los sistemas absolutos no hay necesidad de eso porque la voluntad de los gobernantes es la ley, y aquí nos vamos arreglando á la moda absolutista.

D. Juan de Borbon ha echado á volar otro de sus manifiestos. Es una carta dirigida á Victor Manuel en la cual renuncia á sus derechos eventuales sobre las Dos Sicilias, reconociendo el principio de que los derechos de los monarcas se fundan en la voluntad de los pueblos. ¿A dónde vamos á parar con tantas renuncias?; ayer eran los derechos sobre Sicilia, hoy son los de Nápoles; á fuerza de renunciar D. Juan podria llegar el caso de que se le llamára como á otro príncipe Juan sin Tierra. Los periódicos ministeriales se han reido de esta renuncia de los derechos eventuales sobre las Dos Sicilias, y han ensalzado al gobierno por que ha escrito una nota, reservando los derechos eventuales de la casa española de Borbon. Y ¿sáben nuestros lectores qué es defender los derechos eventuales de la casa española de Borbon al trono de las Dos Sicilias? Pues es ni mas ni menos que defender los derechos de D. Cárlos, D. Fernando y, última y principalmente, del mismísimo D. Juan.

En efecto, supongamos que la reaccion triunfa en Nápoles, que se restablece en el trono á Francisco II, que muere éste sin sucesion, que mueren tambien sus hermanos y tios sin ella, sucesos todos necesarios absolutamente para que los Borbones de España pudieran ocupar aquel trono. Como en Nápoles existe la ley Sálica, segun la cual no pueden reinar las hembras, y como por otra parte los hijos de D. Cárlos no están excluidos por una ley, como en España, de sus derechos eventuales, los primeros que serian llamados al trono napolitano serian D. Cárlos y D. Fernando, y muriendo estos sin sucesion, D. Juan. De manera que el ministerio habria venido á defender en sus notas los derechos de los hermanos de la Rápita y del príncipe escritor de Lóndres. Por eso D. Juan, que necesita poco para echar á volar un manifiesto, habrá dicho: ¿quién le mete al gobierno español á sostener mis derechos? Yo los renuncio generosamente por el gusto de no verlos tan bien defendidos.

Se han hecho estos dias en toda España las elecciones municipales. En Madrid el partido progresista ha logrado llevar al ayuntamiento algunos concejales; pero el resultado general en toda la nacion ha sido favorable á los candidatos apoyados por la influencia moral del gobierno. Previendo este resultado, muchos se han abstenido de concurrir á las urnas, y así la concurrencia á los colegios ha sido, con leves escepciones, muy poco numerosa. Las listas electorales, por otra parte, no dan el derecho sino á un número bastante reducido de personas. En cuanto á las elecciones para diputados que se han verificado en varios distritos por haber obtenido empleos los encargados de representarlos, todas han salido á medida de los deseos del gobierno, y el candidato que los gobernadores han presentado, ese ha sido elegido por unanimidad.

Esta unanimidad electoral es una gran cosa y debe contribuir mucho á la verdad del gobierno representativo. Viene un gobierno neo-católico y las elecciones se hacen por unanimidad. Le sucede la union liberal; unanimidad. La union liberal se serviliza: unanimidad. El cuerpo electoral se encuentra ya tan heñido y amasado, que se hace de él lo que se quiere.

Las Córtes han vuelto á sus tareas; y en una de las últimas sesiones, el ministro de la Gobernacion ha presentado dos proyectos de ley, uno de ayuntamientos y otro de gobernadores, diputaciones y consejos provinciales. En estos proyectos sucede como en el de imprenta, en el de ley electoral y en el de contabilidad municipal y provincial. Si alguna vez se salen de la pauta fijada por las leyes restrictivas y centralizadoras de 1845, condenadas en ciertas ocasiones por sus autores mismos, es para imponer mayores restricciones y exagerar la descentralizacion. Ausencia de toda influencia política: alcaldes de real órden; atribuciones nulas; cuerpo electoral restringido y mediante el censo: tales son las bases de las nuevas leyes como las de las que hoy nos rigen. El Sr. Posada Herrera pretende además privar del derecho de tener ayuntamiento á los pueblos que no lleguen á contar quinientos vecinos.

Creemos que el Sr. Posada Herrera no ha redactado estos proyectos como redactó el de ley electoral. Este es malo en su esencia, pero aceptadas sus bases, están en él desenvueltas perfectamente, al paso que en la extructura de los otros se observa una confusion, un desórden, unas contradicciones que no son propias de las obras metódicas del ministro de la Gobernacion. Hagámosle esta justicia: el Sr. Posada Herrera no es liberal; pero tiene un talento claro y límpido: las leyes de ayuntamientos y diputaciones últimamente presentadas, revelan cierta indisgestion de ideas en el ánimo de los que las han redactado.

¿Se discutirán estas leyes? El pais mirará con indiferencia las leyes de la union liberal porque no varia en lo mas mínimo las bases de las leyes que hoy tiene, ni encuentra entre unas y otras gran diferencia. Le importará poco que se discutan ó no, sabiendo que de cualquier modo su situacion será perfectamente la misma.

Sin embargo, algunos hombres políticos que han combatido las leyes de 1845 y que hoy se hallan adheridos mas ó menos fuertemente á la situacion, encontrarán duro que se les haga pasar otra vez mas por las horcas caudinas, obligándoles á votar alcaldes de real órden y otras cosas de esta especie. Acaso amague una division entre los resellados, y ante este peligro, aunque pequeño, tal vez se preferirá, que esos proyectos se conserven en el archivo como memoria de las elucubraciones de la union liberal y de sus esfuerzos para encontrar el símbolo. Realmente, al gobierno no le interesa mucho que se aprueben esos proyectos: tiene en vigor leyes con corta diferencia iguales, y con ellas se encuentra bien. De manera que ni por el pais, ni por el gobierno, ni por los resellados, ni por los moderados hay gran prisa por discutir en estos momentos. Por eso creemos que lo mas probable es que no se discuta sobre las leyes de que tratamos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez**.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 24 de Noviembre de 1860.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 18.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

Cuando disertábamos en nuestra última Revista sobre las instituciones otorgadas por el Emperador de Austria á los pueblos de sus dominios, nos dejamos llevar, (y lo confesamos sin rubor), por un optimismo quizás exagerado. Creiamos que el gobierno austriaco, circundado por todas partes de inminentes peligros, adoctrinado por el ejemplo que recientemente le habian dado los derrumbados tronos de Italia, y convencido del irresistible impulso que han recibido en el siglo presente las ideas liberales, conocia bastante sus intereses para entrar francamente en el camino de las reformas, y para devolver á los pueblos que le están sometidos las libertades de que los han ido despojando el abuelo y el padre del Emperador actual. Ahora conocemos nuestro error. Haciamos demasiado favor á los consejeros de este monarca, juzgándolos dotados de cualidades con que no ha querido favorecerlos la Providencia. Los pueblos, jueces legítimos de lo que les conviene, rechazan el ponderado diploma de Viena, y la Hungría, sobre todo, fraccion la mas rica, la mas poblada y la mas belicosa de aquel descuadernado imperio, recibe las instituciones que se le otorgan con la amarga sonrisa de la desconfianza y del desprecio. La Constitucion húngara, una de las mas antiguas de Europa, estaba identificada con la nacionalidad de aquella distinguida raza, satisfacia cumplidamente todas sus necesidades sociales y políticas; estrechaba los vínculos entre las diversas clases que la componen; erigia una representacion nacional la mas adaptable á sus costumbres públicas y privadas, y, por último, como la Constitucion inglesa, tenia en su favor la sancion de los siglos, y aquella reverencia que instintivamente tributamos los hombres á todo lo que lleva el sello de la antigüedad. No es esta venerable institucion la que se restituye á los húngaros, sino una amalgama indefinida y heterogénea de elementos antiguos y modernos, que ni conservan en su pureza los principios tradicionales, ni los sustituyen con sólidas garantías y barreras bastante fuertes contra las irrupciones del poder absoluto. Pocos dias antes de la publicacion del diploma, leiamos en una excelente Revista inglesa: «Hungría no puede aceptar nada que no sea su histórica existencia, mientras que el gobierno central hará los mayores esfuerzos para no concederle nada que la aparte de los intereses austriacos.» Esta prediccion se ha realizado al pié de la letra. Los síntomas de la tenaz vitalidad de aquella nacion, son tan notorios, que no se sabe cómo arrostra el gobierno la irritacion y la antipatía que en ellos se revela. Segun el testimonio unánime de los viajeros que han visitado recientemente aquel pais, es extraordinaria la libertad con que se habla en los cafes, en los trenes de los ferro-carriles, en los vapores del Danubio, en toda reunion pública y privada, contra el Emperador y sus ministros, y en favor de la causa italiana. Si el viajero expresa su extrañeza al observar estas expansiones hostiles, que en el estado Véneto serian reprimidas á fuerza de palos y en la lobreguez de un calabozo, se le responde que el Emperador no puede apalear ni meter en la cárcel á una nacion entera, y que toda la nacion está unánime en el mismo sentimiento y en el mismo ódio á todo lo que es aleman. Austria es la única potencia de Europa que posee el arte de convertir en enemigos á los mismos que reciben sus favores. Hace poco que quiso cautivarse la amistad del clero católico de Hungría, proporcionándole el delicioso placer de perseguir y molestar á las sectas heterodojas. La recompensa de esta concesion ha sido un banquete celebrado el mes pasado en Pesth, y en el cual fraternizaron cordialmente los representantes de las iglesias romana, griega y reformada, bebiendo copiosamente á la salud unos de otros, y olvidando la Teología y la controversia, para absorberse exclusivamente en sentimientos de independencia y patriotismo. Con la misma ingratitud han pagado los proletarios húngaros las concesiones que, por espacio de diez años, ha estado haciéndoles el gobierno, con el objeto de indisponerlos con los magnates, cuyo espíritu nacional de resistencia le es bien conocido. La consecuencia ha sido que los proletarios están tan maduros para una revolucion como sus señores, los cuales, ademas del vínculo feudal que los liga, son sus jefes militares, y más de una vez, en tiempos no muy remotos, los han organizado en escuadrones de húsares, y los han conducido al combate y á la victoria. Con estas disposiciones, no es de extrañar que se hayan frustrado completamente las miras de Francisco José, si esperaba conciliarse la amistad de aquella poderosa nacion, y contar con sus auxilios y cooperacion en el caso, previsto y quizás inevitable, de una guerra en Italia. Segun las noticias mas fidedignas, el descontento es general, y sus manifestaciones harto significativas y elocuentes. El baron de Vay, nombrado Gran Canciller de Hungría, por rescripto de 20 de octubre, ha engañado al gobierno de Viena, ó se ha engañado á sí mismo, cuando, en el hecho de aceptar aquella dignidad, daba á sus compatriotas una garantía satisfactoria de las rectas intenciones del Emperador. Ya á la hora esta habrá conocido su error. Los húngaros exigen la incorporacion de la Servia, de la Croacia y de la Transilvania: la restitucion de los derechos constitucionales de su Dieta, y entre ellos, la facultad de votar los impuestos y el contingente militar. Interin no se resuelva el gobierno á entrar en este camino, todos los esfuerzos del baron de Vay, del conde Szevzen y de otros pocos repúblicos palaciegos irán á estrellarse en la tenacidad de un pueblo inseparablemente unido y justamente exasperado.

De los ilustres refugiados húngaros que han buscado en la emigracion un asilo contra la tiranía de los opresores de su patria, uno solo, el conde de Szemeri, antiguo ministro de Kossuth, ha dado su aprobacion al *pasticio* imperial. La carta que ha publicado, y en que expresa esta opinion, ha sido vigorosamente refutada en los diarios de Paris, por el conde de Horn, por el valiente general Klapka y por el conde Ladislao Tekeli, ministro plenipotenciario de Hungria cerca de la corte de Francia en 1849. Por último, el mismo Kossuth ha vuelto á entrar en combate, y, en una magnífica proclama, que ha dado á luz recientemente, procura mantener á sus compatriotas en los principios que supo defender con tanto brio y acierto en una época memorable.

En vista de estos antecedentes, no debe parecer extraño que la parte sensata del público aleman considere empeorada la situacion del Austria, de resultas de la publicacion del diploma, y lo que lo prueba de un modo convincente, es la actitud pasiva, resignada, inofensiva y tímida en que se ha colocado en medio de los gravísimos peligros que la rodean. ¿Puede ignorar que la causa húngara está conglutinada con la causa italiana? ¿Puede ignorar la publicidad que ha dado Garibaldi á los planes cuya realizacion aplaza para la primavera de 1861? ¿No tiene significacion á sus ojos el inmenso armamento que Garibaldi ha puesto á disposicion de su compañero de armas el general húngaro Turr? ¿Ni el favor que dispensa Victor Manuel á los generales y oficiales de la misma nacion que han tomado parte en las últimas campañas? Quizás el jefe de la dinastía de Hapsburgo se halla todavia á tiempo de conjurar la tormenta que oscurece los horizontes de sus Estados. La misma vaguedad de algunas de las disposiciones contenidas en el diploma abre

la puerta á concesiones mas ámplias y generosas que las hasta ahora sancionadas. Puede hacerlo sin comprometer su dignidad, cuya humillacion parece inevitable, si persiste en ese sistema de vacilacion y de irrealizables compromisos de que ha recogido hasta ahora tan amargos frutos y tan tristes desengaños.

Otro suceso que ha dado lugar á ruidosos comentarios desde nuestra última Revista, ha sido la nota dirigida por Lord John Russell á Sir James Hudson, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la córte de Turin, en que declara la opinion de su gobierno sobre la cuestion de Italia. Tan acostumbrados estamos en Europa al lenguaje anfibológico, muchas veces hipócrita, y nunca franco y explícito, de la diplomacia, que no ha podido leerse sin escándalo la exposicion sincera y positiva de los sentimientos que animan al gobierno de la nacion mas poderosa de la tierra. El gabinete de la Gran Bretaña no tiene por qué disimular sus simpatías, ni motivo alguno para disfrazarlas con frases alambicadas y susceptibles de contrarias interpretaciones. Lord John Russell es súbdito y servidor de una dinastía, cuyos derechos al trono no se diferencian en mucho de los que alega Victor Manuel en favor de la creacion del reino de Italia. El mismo Vattel, uno de los grandes oráculos del Derecho Internacional, aprueba la conducta del gobierno de los Paises Bajos, cuando auxiliaron á Guillermo de Orange á destronar á Jacobo II, fundándose únicamente en ser este un monarca perjuro, anticonstitucional y tiránico. Es cierto que el ministro inglés no tenia, en apariencia, necesidad apremiante de consignar en un documento de oficio, un dogma político de carácter tan afirmativo y resuelto, muy especialmente constando á toda Europa que no podia pensar de otro modo, sin abdicar su popularidad y el alto puesto que ocupa en los consejos de su soberana. Pero téngase presente que las potencias del Norte no se han descuidado en sus calificaciones hostiles á la conducta del Piamonte; que interesaba al ministro inglés neutralizar el mal efecto que innegablemente produjo en el partido liberal otra nota firmada por él mismo, en que reconocia y queria que se respetasen los derechos del Austria á la posesion del territorio Véneto, y, por último, que la Gran Bretaña no ha dejado nunca de abogar por los derechos de las mayorías, en contraposicion á los supuestos de la legitimidad, y que, en la presente encarnizada lucha entre los dos principios, su silencio habria podido dar lugar á que se le sospechase dudosa y vacilante entre déspotas y libertadores.

Singular es el contraste que ofrece una posicion tan clara y despejada como la que en esta ocasion ha tomado el gabinete inglés, con la oscuridad en que se envuelve el del imperio vecino, con sus frecuentes anomalías y contradicciones; con sus enigmáticos documentos de oficio; con sus promesas desmentidas por sus obras; con las explicaciones de sus diarios ministeriales que embrollan mas y mas lo mismo que se proponen esclarecer. El gobierno francés se reconoce partidario y defensor de la libertad de Italia, en cuya noble causa ha prodigado la sangre de sus súbditos y los tesoros de su hacienda: y, sin embargo, se opone á la consumacion de aquella gran obra, interponiendo sus armas entre las dos principales fracciones de la Península. Aprueba la ocupacion de los Estados del Papa por las fuerzas del Piamonte, y las desaloja despues de una parte de aquel territorio, dando lugar á que abandonen sus hogares, temerosos de las venganzas clericales, los que, á la sombra de las armas libertadoras, pudieron expresar libremente su odio al yugo que, por tan largo espacio de tiempo, los habia sometido. A la hora esta no se sabe si el Papa es prisionero ó protegido del imperio francés; no se sabe si se le restituirá el patrimonio de San Pedro, ó si, al cabo, tendrá la misma suerte que las Marcas; no se sabe si consiente ó no consiente en el sitio de Gaeta. Porque lo ocurrido últimamente en aquel puesto no tiene ejemplo en la Historia. El almirante Barbier de Tinan, comandante de las fuerzas navales francesas en aquellas aguas, se opone con amenazas á que los piamonteses hostilicen por mar el último asilo del mal aconsejado monarca. Pocos dias despues la escuadra francesa se retira, y la piamontesa puede cañonear sin obstáculo las columnas napolitanas, arrojadas por sus enemigos á las orillas del Garegliano. ¿Obró en el primer caso el almirante francés por su propia autoridad, ó en virtud de órdenes superiores? Lo primero es absolutamente incompatible con la rigorosa disciplina que prevalece en todos los ramos del servicio militar del imperio. Si hubo órden y contraorden ¿habian desaparecido, para motivar esta última, las causas que motivaron la primera? El *Moniteur* no se ha dignado todavía resolver tan curioso enigma. El de la ocupacion del patrimonio de San Pedro se presta mas fácilmente á una solucion. El emperador de los franceses quiere una Italia libre, pero dividida en Estados pequeños; independiente, pero federada. La ereccion de un reino de Italia no estuvo en sus previsiones, como no está en sus intereses. La ocupacion de Roma y de una parte de los Estados pontificios no imposibilita por cierto, pero embaraza la proyectada fundacion. Quizás ha olvidado Napoleon III que la política suele no hacer mucho caso de la Geografía, como lo prueban el esparcimiento territorial de Prusia y el principado romano de Benevento, enclavado en territorio napolitano; quizás se satisface con *est quoddam prodire tenus*, que suele ser el consuelo y el recurso de los que quieren y no pueden. Por otro lado ¿cómo es que siendo Orvieto y Aquapendente parte del patrimonio, no puede obtener el Papa que las tropas francesas ocupen aquellas importantes ciudades? ¿Cómo es que en la de Viterbo, y otras actualmente ocupadas por las mismas fuerzas, el general Goyon permite que los habitantes vayan á otras libres del dominio papal, á consignar sus votos en favor de la anexion, y que los que no pueden trasladarse á otros puntos, hagan la misma declaracion ante un notario público? No se entienden en verdad estas inconsecuencias. Lo que sí se entiende y se explica sin violencia, es que el gobierno de Roma se considere agraviado, y aproveche cuantas ocasiones se le presenten de mostrar su descontento. Entre los hechos públicos y recientes que revelan esta poco amistosa actitud, ha hecho ruido en París y Roma lo ocurrido con motivo de la presentacion hecha por el gobierno francés del presbítero Maret, para el obispado de Vannes. Roma se opuso desde luego á la expedicion de las bulas, bajo el pretexto de que el candidato se habia mostrado partidario celoso de las libertades de la Iglesia Galicana, esas libertades en cuya posesion ha estado Francia por espacio de muchos siglos, y en cuya defensa vertió el inmortal Bossuet torrentes de elocuencia y de erudicion. Rechazado este cargo por el gobierno, con certificados de muchos obispos que atestiguaban las conducta ejemplar del eclesiástico propuesto, la Curia insistió en su negativa, alegando la sordera de Maret, y esta inculpacion, y la de que padecia una enfermedad incurable, fueron igualmente pulverizados por una informacion judicial con asistencia de facultativos. Por último, la Curia descubrió que el malaventurado Maret se habia presentado alguna vez en público con traje no rigorosamente clerical, y en vano exhibió el permiso que, con justos motivos, le habia dado para ello su prelado. La Curia se retrincheró en el inapeable *non possumus*, y Napoleon III, el regulador de la política europea, como algunos lo llaman, se queda con las ganas de que su favorito ciña la mitra y empuñe el báculo.

Si de estas deplorables escenas volvemos los ojos al vecino reino de Nápoles, hallaremos una série de hechos que confunden el entendimiento, y casi lo inclinan á creer en una agencia providencial, enteramente distinta en su modo de obrar, de las causas que precipitan, y de las circunstancias que acompañan la caida de los imperios. Estaba prevista la unanimidad del voto nacional en favor de la incorporacion del antiguo reino de Nápoles con el nuevo de Italia; estaba prevista la entrada triunfal de Víctor Manuel en la capital, saludado por el entusiasmo frenético de un pueblo emancipado, sin que lo enfriase la copiosa lluvia, de que tanto partido han sabido sacar nuestros ingeniosos periódicos neo-católicos. Estaba previsto que Garibaldi, con la abnegacion propia de su carácter, lejos de servir de estorbo á los planes de Cavour, se retiraria modestamente del teatro de sus glorias, sin admitir ninguna de las honrosas distinciones con que intentó galardonar sus eminentes servicios un monarca tan agradecido como caballeroso. Lo que no parece estar en el órden comun de los sucesos humanos, es la inaudita precipitacion con que se ha desmoronado un Estado poderoso, con una hacienda floreciente, con respetables fuerzas militares de mar y tierra, y con el apoyo que daban á sus principios políticos los dos grandes imperios del Norte. Todas estas condiciones de prosperidad, todas estas garantías de un éxito feliz en el conflicto pendiente, se han disipado á manera de una ilusion óptica. El tesoro ha caido en manos de los libertadores; el ejército se ha reducido de cincuenta mil á diez mil hombres, y los aliados imperiales se contentan con la fria desaprobacion de la política piamontesa. Al escribir la última revista, publicada en nuestro número del 8 del presente mes, aguardábamos de un momento á otro la noticia de la evacuacion de Gaeta por la familia real destronada. Todo el mundo estaba de acuerdo en considerar la prolongacion de la resistencia, como un acto de inexcusable insensatez. Desde entonces, el ejército del Rey ha perdido quince mil hombres capitulados en Cápua; cerca de treinta mil, que, cortados por las fuerzas libertadoras, penetraron en el territorio romano por Terracina, atravesaron las lagunas Pontinas con direccion á Roma, y, al llegar á Cisterna, fueron desarmados sin oposicion, por unos pocos gendarmes romanos y un destacamento de infantería francesa, y, por último, algunos miles mas que se embarcaron en Gaeta, con rumbo á Civitavechia, despedidos sin duda, como quizás lo fueron los treinta mil ya mencionados, por un gobierno reducido á la última extremidad y privado de toda esperanza de auxilios metálicos. Estas circunstancias, y la de haberse transportado á un buque de guerra español los equipajes de la familia real, anuncian el muy próximo desenlace del drama en que el mundo fija sus miradas.

M.

PRESUPUESTOS GENERALES DE ULTRAMAR.

Crimen fueron del tiempo, no de España.
QUINTANA.

I.

Asi contesta el rey de nuestros poetas líricos á las calumnias que el odio ha derramado á manos llenas sobre la administracion española en América; y esta bella espresion, arrancada por la verdad al entusiasmo humanitario de aquel gran poeta filósofo, es, en resúmen, la justificacion mas completa de las crueldades que manchan el esplendor de la conquista.—¿Quién desconoce las atrocidades y horrores que señalan los pasos de los conquistadores mas célebres? ¿A quién se oculta que la depredacion y el exterminio son los elementos obligados de una disputada victoria? ¿Quién ignora que las minorías no avasallan jamás á los pueblos, sino empleando el terror para compensar la escasez de sus fuerzas?—Y esta razon que explica, si no abona, á los ojos del crítico, el rudo sistema que prevaleció en el albor de la conquista, es concluyente y no admite contestacion si lo comparamos con el de nuestros mas violentos detractores.

Cuando Castilla, al descubrir un nuevo mundo, concibió la gigantesca idea de dominarlo, obraba á impulsos de una pasion grande y nacional, aunque extraviada por un disculpable fanatismo. Ocho siglos de lucha empeñada y tenaz con los sectarios de una religion odiada, habian dado á los sentimientos é ideas de la nacion un temple subido de intolerancia religiosa. El cristianismo habia olvidado su mansedumbre para tornarse perseguidor y fanático. Era natural: á una batalla de ocho siglos en que el nombre de Alá se habia opuesto siempre al de Cristo, debia suceder un período de exaltacion y de ódio implacable á las religiones extrañas. Bajo la inspiracion de tales sentimientos é ideas acometió España la conquista de un nuevo mundo.

II.

El fervor de la lucha y la ojeriza á los nuevos ritos esplican bien la conducta de aquellos fieros conquistadores. La templanza y piedad de los modernos pseudo-críticos habría sido en aquel tiempo un anacronismo. Sucedió, pues, lo que debia suceder en tal caso: los hechos se ajustan siempre á la naturaleza de las cosas. Así es que de aquella época extraordinaria no resta mas que la grandeza de los hechos.

Pero á la conquista sucede la organizacion, y España traslada al pais vencido sus propias leyes.—Si Inglaterra hubiera obrado con esa equidad, no lloraria la pérdida de sus colonias.—No hay nacion alguna que haya dado tan gran ejemplo de virtud. Nuestras colonias fueron desde el primer dia nuestras hermanas.—Las leyes de Indias son las antiguas leyes de Castilla, como dice con sumo acierto el hombre que ha comprendido mejor nuestras Antillas; y esta observacion del general que ha precedido inmediatamente al actual, se presta á muchas y graves reflexiones.—Aquella antigua y venerable legislacion estaba plagada de las preocupaciones de la época. Reflejo exacto de sus ideas y costumbres, asociaba á grandes aciertos inconcebibles errores. En economía, era prohibicionista y fiscal; en administracion, anárquica y opresora; confundia el gobierno con la administracion, y sus atribuciones las involucraba con *la justicia*. En suma, era la infancia, ó mas bien, el *caos*, de donde brotó la luz en tiempos posteriores.

Pero esas leyes constituian un sistema, que, bueno ó malo, era el sistema de la metrópoli. ¿Qué mas se podia exigir á la madre patria que la mancomunidad en sus instituciones y sus leyes? No tienen, pues, ni asomo siquiera de razon los que motejan nuestro sistema colonial en aquellos remotos períodos.

III.

Pero vino un dia en que los progresos de la razon introdujeron en la administracion peninsular saludables novedades. La amalgama y confusion viciosa de los poderes fué reemplazada por una distribucion mas natural y filosófica. Deslindáronse y fijáronse bien las atribuciones; separáronse facultades que bramaban de verse juntas; quitóse el gobierno á los corregidores y audiencias; despojóse al instituto judicial de los atavios administrativos: creóse en su lugar un cuerpo de administracion con leyes, reglamentos, atribuciones distintas; y esta reforma, ó mas bien, esta inmensa revolucion, cambió el aspecto de la sociedad española de Europa. Desde entonces las polémicas de partido han versado sobre la mayor ó menor amplitud en la aplicacion de las reformas; pero nadie se ha atrevido á disputar los cánones fundamentales en que se apoya el nuevo derecho.

Pues bien; esta reforma en la legislacion peninsular cambiaba radicalmente sus relaciones coloniales. A la identidad, absoluta hasta entonces, de legislacion, reemplazaba el antagonismo chocante de dos legislaciones opuestas; á la armonía y conformidad de intereses hermanos, sucedia el divorcio, la rivalidad y los celos; el privilegio, el favor, la desigualdad, creaban el malestar y la antipatía entre los españoles de ambos mundos... y esta situacion, si se prolongaba algo más, habría traido un rompimiento completo.—Y aquí se encuentra, reducido á su mas sencilla expresion, el orígen forzoso de las reformas transatlánticas.

¿Tienen razon los que inculpan á las administraciones pasadas por su firme adhesion á las ideas y costumbres antiguas? La tienen los que se sublevan á un leve rumor de novedad y tachan de revolucionario todo conato de reforma?—No, en verdad: ambos proceden de buena fé; pero, en nuestro juicio, tienen razon los reformadores.

¿Era posible, en el estado de la civilizacion actual, atendido el desarrollo intelectual y moral de las colonias, la creciente y casi fabulosa prosperidad de su comercio, sus multiplicadas y rápidas comunicaciones con los demas pueblos, sostener allí ese *statu quo* tradicional, que es el bello ideal de los adoradores de lo antiguo? Podia comprimirse el vuelo de las ideas, ahogar el gérmen de las mas nobles aspiraciones, proscribir y condenar reclamaciones legítimas, escribir *no* en el memorial de sus justos agravios, negarles toda participacion en los derechos políticos que son la vida y la sávia de los pueblos modernos?—No: eso no podia hacerlo la nacion que habia empezado dándoles una participacion por igual en sus leyes; que, al conquistarlos, les tendió la mano de hermanos; que en la igualdad fundó el cimiento y base de su derecho.—Desde que España entró en el seno de los pueblos libres, su legislacion colonial demandaba una mudanza completa.

IV.

Abonada asi la razon de ser de las reformas que van cambiando el aspecto de nuestras provincias ultramarinas, reconocido el derecho incuestionable que los españoles de allende el mar tienen á ser regidos por leyes españolas, alzado, en fin, esa especie de entredicho que una preocupacion fatal hacía pesar sobre aquellas vastas regiones, examinemos, si bien sea ligeramente y de pasada, el acto oficial que ha dado ocasion á estas líneas. Los presupuestos generales de ingresos y gastos de Ultramar son un documento precioso para la crítica administrativa. El nos permite apreciar en su justo valor las reformas que han tenido lugar allí de algunos años á

esta parte; nos da luz para comparar los dos sistemas que han prevalecido respectivamente en el gobierno y administracion ultramarina, abre ancho campo á la crítica imparcial para que ejerza su oficio en el terreno firme de los hechos, y cierra la boca á vagas declamaciones y á censuras interesadas ó ligeras. Esa reconstruccion que se lee al través de los números, es obra á un tiempo de la razon y de la esperiencia: no pertenece exclusivamente á ningun partido; pero no es lícito escatimar á nadie su parte de gloria. ¿Quién desconoce los importantes servicios que ha prestado, en su estudio y preparacion, el general á quien hemos aludido, ni el celo é ilustracion de la Direccion de Ultramar que le ha dado feliz término y cima? A ellos debemos la posesion de esos datos para fundar un estudio sério de la administracion de nuestras colonias.

V.

La primera, ó mas bien el resúmen de todas ellas, se puede encerrar en la siguiente pregunta: Entre los dos sistemas de administracion que revelan las cifras ¿cuál está mas en armonía con los principios de la ciencia? ¿En cuál se refleja mejor el espíritu de equidad, de armonia y sencillez que distingue á las administraciones de Europa? ¿Cuál satisface mas ámpliamente las nuevas necesidades que ha creado el espíritu de las civilizaciones modernas? ¿Cuál de los dos representa la actualidad? ¿Cuál es el vano espectro de tiempos y costumbres pasadas?

Basta echar una rápida ojeada sobre los números para dar cumplida satisfaccion á esas varias preguntas. El primer capítulo del presupuesto de gastos, relativos al ramo de Gracia y Justicia en Cuba, arroja un total de 37,188 pesos fuertes en los presupuestos de 1859.—Veamos ahora lo que representa esa cifra.—La justicia, administrada por gobernadores militares; el despilfarro, la inmoralidad, los abusos que mantenia y alimentaba, la exaccion de crecidísimos *derechos*; el cebo, irresistible aun para la mas austera probidad, de improvisadas fortunas autorizadas por las leyes, la sancion y la autoridad de la costumbre legitimando con un sello de legalidad hechos escandalosos; la conculcacion, en fin, sistemática, absoluta, general, de toda nocion sana de administracion y justicia.—Pero aquí conviene hacer una salvedad, repitiendo el epígrafe que va al frente de este artículo. No fué esto culpa ni crímen de aquellos gobiernos, ni de los ilustrados y dignos funcionarios que tenian á su cargo los negocios ultramarinos. El mal era mas hondo: consistía en un vicio de sistema que hacia ineficaz el remedio parcial de los abusos. Dominaba los ánimos y sojuzgaba las ideas un vago y misterioso pavor, á las reformas: preocupacion muy semejante al *horror del vacío* con que encubrian su ignorancia muchos filósofos antiguos. Propagaba y servia de alimento á ese temor el testimonio ocular de los empleados de las islas, cuya autoridad tenia la triple consagracion de la *competencia*, la *inmovilidad* y la *rutina*. Así nació, creció y llegó á perpetuarse el *noli me tángere* respecto á las instituciones y abusos de las colonias.

Solo así se esplica de un modo satisfactorio la continuacion y casi perpetuacion de los abusos. Pero la luz se habia hecho en la península, y su claridad no podia tardar en propagarse á las colonias. Bastaba para ello una ilustrada autoridad, y la fortuna otorgó esta mision al general que hemos citado. El vió con lucidez la situacion de las Antillas, y consiguió trasmitir sus convicciones al gobierno, despues de haber empleado por su cuenta los recursos de su hábil iniciativa.

VI.

Reanudando el interrumpido hilo de nuestro relato, examinemos las reformas que revela el presupuesto de Gracia y Justicia. En primer lugar han dejado de existir los derechos de *vista*, que eran *una carga intolerable para los litigantes de Cuba*. A los derechos ó emolumentos de los asesores y jueces ha reemplazado una dotacion decorosa y segura; los antiguos derechos ingresan en el Tesoro por medio de *sellos* que imposibilitan el fraude. El clero, que administraba él mismo sus bienes, tiene hoy consignadas sus dotaciones en el Tesoro. Pero la cifra respectiva de ambos presupuestos es la mejor comprobacion de la amplitud dada á los servicios. El de 1859 importaba 37,188 pesos fuertes: A 924,352 asciende el de 1860. Y sin embargo, no es la segunda de estas cifras mas onerosa esencialmente que la primera.

Téngase en cuenta la nueva organizacion dada al poder judicial y la reforma que ha hecho imposibles antiguos abusos.

En todas partes aparece la huella de las reformas. Cosa natural, atendido el enlace entre los diversos miembros del cuerpo administrativo. El sistema antiguo es un conjunto de piezas discordes, heterogeneas, como el clásico mónstruo de Horacio. Nacido al azar, tierra de aluvion, código multiforme y casuístico, es la expresion fiel de la inexperiencia y sencillez de aquellos *buenos tiempos*. Resplandece, sí, con esas dotes de candor que abundan siempre en toda civilizacion atrasada é ingénua; pero carece absolutamente de intencion y del sábio arte que distingue la codificacion moderna.

Donde resalta más el atraso administrativo, propio de la época é inseparable de una legislacion oscura, es en el capítulo de los presupuestos antiguos, correspondiente á los ramos de Gobernacion y Fomento. Increible parece que para las multiplicadas atenciones á que debe acudir esta importantísima rama de la administracion pública, no se consigne en los presupuestos antiguos mas cantidad que la insignificante de veinte y cinco mil pesos. Con esta suma, que en el presupuesto de cualquier pais, debe equivaler á la mitad de todos los gastos generales, habia que pagar, en la floreciente y rica provincia de Cuba, la policía, los establecimientos penales, los de beneficencia, la instruccion, las obras públicas, los correos, los telégrafos, la sanidad, los puertos y faros, y toda esa lista interminable de atenciones que exige la proteccion y fomento de los mas vitales intereses. ¿Qué sucedia, pues? Que estaban mal atendidos, excepto aquellos que corrian á cargo de las Juntas. ¿Mas quién ignora los inconvenientes de ese sistema en que el gobierno abdica su mas importante prerogativa?

Comprendiéndolo así el celoso general á quien se vuelve involuntariamente la vista al tratar de las grandes reformas de Cuba, echó sobre sus hombros la inmensa y comprometida tarea de iniciar y dar cima á los mas urgentes trabajos. Con esa rara é infatigable actividad que el amor del bien infunde á los hombres de genio, acometió y llevó á cabo en breve plazo la regeneracion que el pais esperaba con ánsia. Organizó en todas sus partes la enseñanza elemental, llevando á los últimos rincones del pais sus beneficios; creó una escuela normal de profesores que ha sido el plantel de donde han salido maestros dignos é ilustrados; fomentó la creacion de Ingenieros civiles, pensionando jóvenes que hiciesen su aprendizaje en Europa; fundó una escuela preparatoria de arquitectura de donde salen excelentes maestros de obras; hizo, en fin, cuanto humanamente puede hacerse para impulsar y dar vida á la descuidada enseñanza.

Arrastrado por la eficacia de su deseo y allanando á fuerza de voluntad grandes obstáculos, extendió su solicitud á todos los ramos de administracion que en la organizacion actual comprenden los ministerios de Gobernacion y Fomento. Ya lo hemos dicho: la policía, los establecimientos penales, la beneficencia, las obras públicas, los correos, los telégrafos, corrian á cargo de juntas especiales, encargadas de la recaudacion y administracion de fondos. A esta confusion, tan ocasionada á abusos, puso término con enérgica severidad la autoridad superior local de la isla, dando principio á esa série de reformas que constituyen su gran campaña administrativa. Descuella entre todas, por ser de inmensa trascendencia, la formacion de los presupuestos municipales, obra en la cual aparecen, voluntariamente consentidos, errores cuya rectificacion no interesaba á los fines del momento. Tratábase solo de crear un impuesto local con que llenar atenciones y necesidades descuidadas. El resultado atestigua elocuentemente la prodigiosa transformacion que se ha operado en todos los puntos de la isla.

Estos esfuerzos adquirieron todo su desarrollo el dia en que su espíritu prevaleció en mas elevadas regiones. La Direccion de Ultramar ha realizado por completo el pensamiento iniciado por el digno general Concha. Hoy se halla casi enteramente terminada la renovacion administrativa de Cuba y demas posesiones ultramarinas, y tal vez no esté lejano el feliz dia en que todas las provincias de España se rijan por las mismas leyes.

VII.

No permite la índole y extension de este trabajo entrar en pormenores sobre la materia. Tal vez dedicaremos á este objeto nuestras tareas, si no las reclaman otras mas apremiantes. Pero, entretanto, séanos permitido proclamar, ya que el asunto es ageno á los intereses de partido, que el nuevo sesgo dado á la administracion colonial y las reformas llevadas á cabo en los últimos años, son, no solamente un acto insigne de justicia respecto de provincias que fueron siempre nuestras hermanas, sino la revelacion de una política trascendental que tiende al afianzamiento, consolidacion y estabilidad de nuestras relaciones. La Providencia, que es superior á los cálculos humanos, velará (así lo esperamos), por tan sagrados intereses.

RICARDO DE FEDERICO.

EXÁMEN DE LOS PRESUPUESTOS

de la Marina de guerra francesa correspondientes á 1859, 1860 y 1861 (1).

Una idea, una mision, es la del poder naval de Francia. Ambas están resumidas en esta frase: *La liberté des mers.*

Otra idea y otra mision tiene ese mismo poder al otro lado del Canal de la Mancha, y las revela el siguiente verso: *Britannia rules over the sea.*

De la discordancia de esas ideas, y de la proximidad de los dos paises en que respectivamente imperan, viene la necesidad, para la Francia, de gastar elevadas sumas en la formacion, acrecentamiento y sostenimiento de una flota fuerte en material y mas fuerte aun en organizacion.

Desde remotos tiempos viene revelándose aquel antagonismo de ideas, que tomó un carácter de completa odiosidad al extinguirse la dinastía de los Capetos y ocupar el sólio francés la de los Valois. La invasion de las antiguas Galias por el monarca inglés Eduardo III, y las ventajas conseguidas por sus tropas, llevaron esa odiosidad al extremo, y produjeron en el pueblo francés el convencimiento de que nada podria contra los isleños sus vecinos, sino contaba con marina de guerra. Y tan es así, que á pesar de las épocas calamitosas porque pasó Francia en la mayor parte de los reinados de los príncipes Valois, siempre se la vió esforzándose por tener una marina; y cuando los sucesos sobrevenian de repente, de modo que no le era posible formarla, apresurarse á tomar á su servicio la de algun caudillo famoso ó poner de su parte alguno de los paises que la tenian. Hubo, sin embargo, una época, desde Henrique II á Luis XIII, en que estuvo completamente abandonada (2); pues si bien en el ataque de la Rochela, por las armas de Cárlos IX contra los Calvinistas que se habian llamado en ella independientes, figuró la marina, fué solo con un corto número de malos buques, tambien mal tripulados, que permanecieron al abrigo de las fortalezas, levantadas á la entrada del puerto, como ayuda de su defensa contra la escuadra inglesa al mando de Montgomery (3). Pero es tal la importancia y eficacia de una marina de guerra, en cierta clase de operaciones militares, que aun ese corto número de buques malos fueron los que en realidad hicieron nulos los esfuerzos de los 50 ingleses que querian socorrer á los Rocheleses.

Luego, y cuando el génio de Richelieu avasalló la nobleza, extirpando su espíritu revoltoso, y sentando sobre sólidas bases el principio de autoridad, una de las principales tareas de aquel hombre célebre fué crear y establecer una marina; convencido, de que obrando así, servia á los verdaderos intereses de la Francia. No tardó esta en tener una prueba del acierto de las miras de su omnipotente Ministro; pues la rendicion de la Rochela fué debida á la escuadra que logró reunir bajo el mando del almirante de Montmorency, primero, y luego del Comendador de Valancé.

La muerte de Luis XIII y la minoría de Luis XIV, volvieron á poner la marina en lamentable estado; pero se levantó de nuevo en cuanto el último de esos monarcas empezó á gobernar su reino; y llegó á ser muy fuerte, gracias sobre todo al génio de Colbert y á los entendidos y bravos hombres de mar que florecieron en tiempo del gran rey. Muchos dias de gloria hubo entonces para la Francia; si bien no siempre la fortuna coronó los esfuerzos de la pericia y del valor de aquellos hombres. (4).

La minoría y el reinado nada feliz ni glorioso de Luis XV, volvieron á poner la marina en mal estado. Pero luego que Luis XVI sucedió á su padre, tomó de nuevo gran incremento y verdadera fuerza; llegando á vencer algunas veces á la inglesa, y hasta obligando á la Gran Bretaña á firmar uno de los tratados (1785) mas onerosos que haya nunca celebrado. Aquel sábio y desgraciado monarca no se dedicaba solamente al fomento guerrero, digámoslo así, de su marina, sino que proyectaba y hacia llevar á cabo expediciones exploradoras y científicas, que difundian la luz de la ciencia entre la brillante oficialidad que componia entonces el cuerpo de la Armada francesa. Algunos años mas de paz y esta hubiera adquirido una importancia formidable. La Providencia, que tantas veces burla los designios de los pueblos para castigar sus maldades ó su orgullo, no permitió, sin embargo, que llegase ese caso. La revolucion sobrevino, y en cambio de aquella oficialidad llena de saber y de experiencia y tambien de bravura, tripularon los buques hombres llenos de valor, sí, y de patriotismo, pero que carecian de aquel saber y de aquella experiencia: cualidades indispensables para los que tratan de vencer los obstáculos del mar, y para los que sobre la superficie de este mismo mar buscan la gloria y el triunfo.

El génio de Napoleon improvisó un gran material de marina; pero como no pudo ni podia improvisar oficiales, sobre todo de graduacion superior, la mision de sus flotas, lo mismo que la de las de España su aliada, no fué otra que permanecer bloqueadas en los puertos por las de Inglaterra, aprovechar los descuidos de estas y las peripecias del tiempo, para hacerse á la mar, huyendo de la presencia del enemigo, y venir á perecer con gloria, pero sin provecho, en las aguas de Trafalgar. Puede decirse, que desde aquella jornada, hasta la invasion de nuestro pais por el duque de Angulema (1823), el poder naval de la Francia no pesó nada en la balanza de su política; y si no era considerado como del todo innecesario, al ménos habia la creencia en aquel pais, de que no podia formarse con toda la solidez y fuerza necesarias para influir en sus destinos. Esto prueba que muchas veces los pueblos, á igual que los individuos, suelen ser ingratos con aquellos que les han proporcionado dias de gloria y de provecho. El francés no recordaba ya las hazañas de las escuadras de Luis XIV y de Luis XVI; y al mismo tiempo no veia que las circunstancias porque habia atravesado y atravesaba la Francia, eran las que, desde hacia algunos años, se venian oponiendo á la creacion y fomento de una verdadera marina de guerra que solo puede ser obra exclusiva de la paz y del tiempo.

Hemos dicho que el año 1823, época de la última invasion francesa aquende los Pirineos, fué en el que empezó á figurar otra vez la marina de nuestros vecinos.

En efecto, sus buques facilitaron mucho las operaciones del ejército de Angulema en el litoral, y contribuyeron eficazmente á la rendicion de la plaza de Cádiz,

(1) Este artículo debió haber visto la luz pública en agosto último, puesto que puede considerarse como continuacion del que en julio anterior dedicamos al Exámen de los Presupuestos de la Marina inglesa correspondientes á 1859—60 y 1860—61; pero una enfermedad sobrevenida al autor, cuando aun no lo habia concluido, impidió que se cumpliese su deseo.

(2) Henrique II tuvo varias ocasiones de manifestar su poder naval, tanto en el Mediterráneo como en el Océano. Entre otras, la de enviar 6,000 hombres á Escocia, en una escuadra mandada por Leon Strozzi, á fin de que la princesa María fuese á Francia para casarse con su hijo Francisco, que luego reinó muy breve tiempo. Tambien recuperó á Bolonia, batiendo con sus galeras, al mando del mismo Strozzi, la escuadra inglesa que defendia por mar la plaza (1549).

(3) Puede juzgarse del estado de la marina francesa en el reinado de Henrique IV, diciendo, que el Cardenal d'Ossat se quejaba con frecuencia á Mr. de Villeroi, ministro de ella, porque nunca tenia el rey en la mar ni en sus puertos ningun buque, á pesar de la extremada necesidad que de ellos habia, tanto para infundir respeto á las potencias vecinas como para socorrerlas en caso necesario; siendo admirable, decia, que el monarca se viese en la precision de valerse de las galeras del Papa, de las del gran duque de Toscana y de las del gran Maestre de Malta, para conducir á Francia á María de Médicis; así como tambien, que cuatro miserables galeras del gran Duque desolasen el reino, teniéndolo como encadenado; y por último, que un pais como la Francia no pudiese reprimir la insolencia del pirata mas despreciable. El Cardenal, como Ministro ilustrado, y lleno de celo por su patria, hacia cuanto podia para convencer á Mr. Villeroi, que restableciendo la marina trabajaba tambien por la utilidad y la gloria de la monarquía. *(Histoire générale de la Marine; sur des Mémoires rédigeés par Mr. Boismele)* tomo II, pág. 377.

(4) «Si j'ai versé abondamment des fonds de l'Etat, *«decia Colbert,»* »la marine les a bien rendus á l'Estat, par l'augmentation du com»merce maritime, qui est une des grandes sources de sa richesse, et par »l'augmentation des droits du Roi, qui en était la preuve et l' effet.

En 1678 se componia la marina francesa de 120 navíos de linea. De ellos: 12 de 1.ª clase; 26 de 2.ª; 40 de 3.ª; 26 de 4.ª y 16 de 5.ª.

pues uno solo de sus navíos bastó para abrir, por medio de sus fuegos, y en hora y media, una de las puertas de la antigua Gades: la entrada del rio Sancti-Petri.

La expedicion de Argel aumentó mucho mas la importancia de la marina; y de entónces acá ha ido siempre creciendo. Luis Felipe la puso al nivel de los adelantos de su tiempo, fomentándola en todos sus ramos todo lo que le permitió la miseria con que muchas veces se atendia por las Cámaras á su presupuesto.

Napoleon III tuvo la fortuna de encontrar al ministro Ducos, que secundó admirablemente sus miras, y á quien debe la Francia, en gran parte, el estado actual de su marina de vapor. (1) La guerra de Crimea ha sido la primera demostracion de lo que en ese ramo es capaz de hacer un génio enérgico y de grandes facultades administrativas; pues Ducos tuvo la satisfaccion de ver las escuadras de su patria competir, muchas veces con verdaderas ventajas, con las de sus naturales enemigos, y entonces aliados, los ingleses. (2)

Es indudable que la aplicacion del vapor á la navegacion, rebajando la importancia de la pericia marinera, ha aumentado la fuerza marítima de los pueblos que no la tenian ó que no la poseian en el grado debido. Pero tambien es indisputable, que los sacrificios pecuniarios impuestos á los pueblos tienen que ser mucho mayores; así como, que lleva una gran ventaja aquel en que la industria naval se halla á la altura de su poder marítimo. Por esta última circunstancia es grande con la que ha entrado Inglaterra en la nueva era de las marinas, y por esto Francia ha hecho en los últimos años cuanto ha podido y puede para crear elementos propios con que alimentar su crecida flota. Sin embargo, mientras la ciencia no halle un sustituto para el combustible actual, tendrá que luchar con la falta de carbon, y esta falta hace y hará que los gastos de su marina sean, comparativamente, mucho mas crecidos que los de la británica, y que los de la española cuando la península tenga hechas sus vías de comunicacion á los ricos y abundantes criaderos de hulla que encierra su suelo. Por eso la Francia, mas que otro pais alguno, está interesada en aquella sustitucion, y su gobierno debe estimular, por cuantos medios le sean dables, los estudios y experiencias encaminadas á ese objeto; pues solo cuando se encuentre una cosa que sustituya con economía al carbon de piedra, podrá luchar en número de buques con Inglaterra (3). El dia en que se encuentre, será tambien principio de una disminucion grandísima de la importancia de esta nacion como potencia marítima.

Si se quiere tener una idea de lo que el vecino imperio ha hecho para fomentar y sostener la marina de vapor, es preciso ir, no solo á sus arsenales en que los recursos son grandes, sino al crecido número de factorías de máquinas y de todo lo anexo á ellas, que en pocos años se han levantado en varios de sus departamentos, y que apenas bastan ya al aumento simultáneo de necesidades de la de guerra y de la mercante.

Pero desde el momento en que no se ha limitado la fuerza motriz del vapor; esto es, desde el instante en que se le ha hecho único motor de las naves de guerra, ha sido preciso cambiar completamente el sistema de la artillería. Y una vez conseguida la posesion contínua y absoluta de los movimientos de esas naves, y efectuado ese cambio, se ha visto la precision de sustituir con otros los materiales de que aquellas se hacen ahora, así como sus dimensiones y figura.

Ha sido, pues, preciso á la Francia, no solo transformar toda su artillería de marina, sí que tambien intentar la construccion de cierto número de buques grandes, forrados con planchas de hierro de grueso espesor, que los hiciese inexpugnables á los proyectiles; á fin de neutralizar, con estas fortalezas flotantes de nuevo sistema, la ventaja del crecido número de embarcaciones de sus vecinos isleños; y de este modo, mientras dura el estado crítico de Europa, detener algo la política de su gobierno: política que siempre ha de tener por mira contribuir á reducir lo mas posible el poderío de la Francia, por mas que ahora el temor de una coalicion del Norte ponga á los dos vecinos del litoral de la Mancha en la precision de estrechar sus relaciones políticas.

Lo mas sensible para el imperio es, que una vez empezada por Inglaterra la construccion de buques de coraza, pronto le superará inmensamente en material marítimo, pues si con el antiguo bastaba tener buenas y abundantes maderas y buenos cáñamos, el moderno requiere hierro de excelente calidad y en abundancia: circunstancias que no poseen las minas que de este metal encierra el suelo francés.

El gobierno imperial está ya obligado á cambiar todo su material flotante de guerra. Una necesidad imperiosa se lo exige, y le exige tambien que lo verifique pronto. ¡Cuántos y cuántos millones no le serán precisos para ello! Esta urgente necesidad ha venido á echar por tierra el decreto del año de 1857, que á consecuencia de lo informado por una comision formada á intento, en 1855, fijaba en 40 navíos de vapor (1) la fuerza máxima de la marina francesa, al mismo tiempo que fijaba tambien el número y clase de buques que habian de componer la de transporte; marcando, asimismo, el año de 1867 para concluir de llevar á cabo el completo de la flota de combate, y el de 1870 para el de la de transporte; y fijando tambien los millones que para ello debian gastarse en cada año.

Un desconcierto, una perturbacion inmensa ha venido á causar en los cálculos rentísticos y de fuerza, echados por el gobierno francés, la necesidad de un cambio de material marítimo. Ese gobierno tiene que desplegar suma energía, sumo tino, para llevarlo á cabo con el menor costo posible y para que corresponda bien al sacrificio metálico que reclama.

Tales son los auspicios bajo los cuales entra Francia en la nueva era de las flotas de guerra. Otro gobierno cualquiera tal vez desmayaría ante semejante perspectiva de falta de materiales propios y de inmensos gastos; pero el imperial opone á estos inconvenientes la energía propia para vencerlos; así es, que á esta fecha son dos los navíos y diez las fragatas, amen de algunos otros buques pequeños, los que hace construir con coraza en sus arsenales y en algun astillero particular.

Concluida la reseña retrospectiva de la marina francesa, entremos, como hemos anunciado en el epígrafe de este artículo, á examinar los presupuestos que tiene fijados para sus necesidades en 1859, 1860 y 1861.

Estos presupuestos no son, ni con mucho, tan detallados como los de la marina inglesa. Esto pende de la distinta clase de gobiernos que rigen los destinos de ámbos paises. Mientras en el uno nada escapa ni puede escapar al dominio de la publicidad, en el otro solo transpira el público aquello que quiere el jefe del Estado.

Las cifras totales de los presupuestos de aquellos años son las siguientes:

1859 122.757,482 francos (2).
1860 123.503,143 idem.
1861 124.394,583 idem (3).

La Marina francesa tiene dividido su presupuesto en 16 capítulos, que son:

1.° Administracion central (Personal): 2.° Administracion central (Material): 3.° Sueldos y sus accesorios: 4.° Hospitales: 5.° Víveres: 6.° Justicia marítima: 7.° Jornales de Maestranza (*Salaires d'ouvriers*): 8.° Repuestos generales de la Armada: 9.° Trabajos hidráulicos y edificios civiles: 10. Pólvoras: 11. Escuela naval imperial establecida en la rada de Brest, y pensionados que tiene la marina en colegios y liceos: 12. Presidios: 13. Gastos generales de impresion y compra de libros: 14. Gastos de viaje y otros diversos: 15. Gastos eventuales: 16. Material del Depósito Hidrográfico.

Capítulo 1.°—Administracion central.

Años	Personal.—Frs.	Material.—Frs.
1859.	785,400	217,300
1860.	755,400	217,300
1861.	788,400	217,300

Componen la Administracion central de la Marina francesa, un Ministerio, un Consejo de Almirantazgo y un Consejo de trabajos.

El Ministerio consta de cuatro direcciones, que son: del personal, del material, de administracion y de contabilidad. Cada una de estas direcciones está subdividida en secciones á cuya cabeza hay un jefe, á fin de que adjudicado á cada una de ellas uno ó varios de los muchos negociados que abraza cada direccion, pueda el jefe de esta ilustrarse suficientemente en toda materia ántes de presentarla al Ministro para la resolucion definitiva. Además de las direcciones hay lo que se llama el Gabinete del Ministro. Esta oficina se halla dividida en dos secciones.

1.ª Secretaría: dirigida por un jefe de la Armada, y cuyas atribuciones son: Abrir y registrar la correspondencia oficial y darle el debido giro, centralizar el trabajo que haya de presentarse al Emperador; entender en los negocios secretos y reservados; entender tambien en los que no son de las peculiares atribuciones de cualquiera de las oficinas del Ministerio; centralizar los que conciernen á várias direcciones; audiencias, y llevar la correspondencia particular del Ministro.

2.ª Movimiento de buques y operaciones marítimas: dirigida por otro jefe de la Armada de la misma categoría. Abraza lo siguiente: Movimiento de las fuerzas navales y operaciones marítimas; armamentos y desarmes; instrucciones á los inspectores generales de los diferentes ramos de la Armada, á los comandantes de las fuerzas navales y á los oficiales á quienes el Ministro confiere comisiones extraordinarias; depósito hidrográfico; reconocimientos hidrográficos; objetos de arte é instruccion relativos á la navegacion y publicacion de cartas.

Esta organizacion del ministerio de Marina francés presenta desde luego una ventaja, y es, el tener una direccion administrativa y otra de contabilidad. La primera, además de otras atribuciones, posee la de «*verificar y »centralizar las cuentas de los diferentes giros y usos que »se dán á los pertrechos de todas clases de la marina; llevar el gran libro en que se anotan esos giros, así como »las cuentas abiertas á los diversos buques y servicios á »fin de poder aplicar los gastos á los pertrechos ó á la mano »de obra;*» vigilar al agente de contabilidad del Ministerio en lo que concierne á la de pertrechos, etc. etc.

La Direccion de Contabilidad tiene, entre otras atribuciones, la de centralizar el presupuesto y los créditos que se piden en calidad de suplementarios ó extraordinarios; distribucion de los créditos legislativos; instrucciones relativas á la cuenta financiera; formacion de las cuentas de la marina; verificacion y registro de todas las órdenes de pago y de delegaciones á las ordenaciones; llevar los libros por partida doble; reintegro de adelantos hechos á otros Ministerios, etc. etc.

Así, pues, la administracion tiene un centro superior y otra la contabilidad; siendo esto el remate, digamos así, del sistema que rige en la marina. Esto es, que el que administre no cuente.

Tambien es ventajosa la organizacion de lo que se llama Gabinete del Ministro; pues además de que este debe tener un jefe inmediato con quien despachar y resolver por sí cierta clase de asuntos, sin intervencion alguna de los directores (que solo deben considerarse como los agentes facultativos del Ministro), las atribuciones marcadas á cada una de las dos secciones en que está dividido el gabinete necesariamente ha de producir claridad y precision en el despacho de los negocios.

En cambio de esas ventajas, encontramos un defecto, á nuestro ver grande, en la organizacion del Ministerio de Marina francés. Y es, el de estar reunidas bajo una misma Direccion, las *Construcciones navales*, la *Artillería* y los *Repuestos generales de pertrechos.*» Podrá suceder tal vez, que haya á la cabeza de la Direccion una persona de tal capacidad é instruccion, que pueda dirigir bien las tres cosas; pero lo natural y probable es que no suceda, y por consiguiente, que cada uno de los tres negociados iniciados necesite de una que tenga los conocimientos especiales que para dirigirlo se requieren. Además, es materialmente imposible que un hombre pueda disponer del tiempo preciso, y nada mas que preciso, para resolver, con el detenimiento y calma debidos, todos los asuntos pertenecientes á los tres negociados reunidos; pues son de tal magnitud y trascendencia casi todos los de cada uno, que bien puede decirse no ha de sobrarle un minuto al jefe puesto á su cabeza que quiera, como es su deber, examinarlos y estudiarlos ántes de poner en ellos su parecer facultativo.

El sueldo del Ministro son 100,000 francos, y además le dá el Estado habitacion para vivir.

El de cada uno de los cuatro directores es 18,000 francos, y 10,000 el de cada uno de los dos jefes de las secciones del Gabinete del Ministro. Los jefes de seccion de las direcciones tienen de 4 á 8,000; el agente de contabilidad disfruta de 5,000, y de 6,000 el archivero. Hay, además, 135 empleados inferiores, cuyos sueldos son de 1,500 á 3,600 francos; sin perjuicio de ugieres, porteros, etc., que absorben 55,400 francos.

Los gastos del material, tanto del Ministerio como de los dos Consejos de almirantazgo y de trabajos, se hallan detallados en los siguientes artículos:

		Francos.
1.°	Gastos de las oficinas, papel blanco, registros, tinta, etc., vestuario de los sirvientes, lumbre y alumbrado, conservacion y renovacion del mobiliario, suscricion á los periódicos, etc.	182,300
2.°	Conservacion de los edificios de la Marina en Paris.	35,000
	Total del material.	217,300

A primera vista parecerá excesiva esa cantidad; pero debe tenerse presente, que son muchas las oficinas; que el sistema reglamentario francés exige muchos documentos impresos; que son muy pocos los meses en que el clima de Paris permite vivir sin lumbre en la chimenea, y que tambien son muchos los en que allí anochece muy temprano.

Los sueldos de los dos jefes de seccion del Gabinete del Ministro son cortos; tanto mas, cuanto que esos jefes siempre son capitanes de navío, y como la categoría de estos no es inferior á la de los cuatro directores, parece que no debia existir tan gran diferencia entre los goces de unos y otros. Agréguese, que la vida en Paris es muy cara, sobre todo para el que tiene familia, en cuyo caso debe suponerse á los que han llegado á esa graduacion.

MIGUEL LOBO.

(Se concluirá.)

(1) El verdadero origen, marinera y militarmente hablando, de la marina moderna de Francia, es la formacion de la escuadra de instruccion del Mediterráneo. El gobierno tuvo el acierto de nombrar, para su mando, al almirante Lalande, á cuyo jefe debe la armada francesa muy señalados servicios; pues trazó de tal modo la marcha y el sistema de aquella escuadra, que sus sucesores no tuvieron mas que seguirle, introduciendo solamente aquellas variaciones requeridas siempre de los tiempos. Por eso son tan magníficas las tradiciones de esa escuadra, y por eso estas tradiciones han dado tan buenos resultados en Crimea, en el Báltico y en China.

(2) Al salir la escuadra francesa de Baltchick, para la Crimea, constaba de:

15 navíos de línea, de vela ó de vapor.
25 fragatas ó corbetas de vapor.
5 fragatas de vela ó transportes.
3 vapores mercantes.
49 buques mercantes de vela.

La disposicion de la escuadra estaba calculada para poder moverse toda con el vapor. Los buques que tenian máquinas debian remolcar á los que carecian de ellas; y solo algunos mercantes cargados por la administracion militar, debian navegar á la vela y sueltos, á fin de que no retrasasen la marcha de la flota; pues no era indispensable su presencia inmediata en el lugar del desembarco.

Esta armada llevaba:

29,000 soldados franceses.
68 piezas de artillería.
2,900 caballos ó mulos.

Los buques de guerra no trasportaban nada perteneciente al personal ó al material del ejército.

Llegados al punto fijado, cuando los franceses tenian ya en la playa 6,000 hombres, los ingleses solo habian desembarcado 70.

(3) Avec la vapeur telle qu'elle est actuellement employée, *dice Mr. Cucheval Clarigny*, c'en est fait de la guerre d'escadre que les Français ont faite avec un si grand succes, méme aux époques les plus malheureuses, et dans laquelle Jean Bart, Duguay-Trouin, Suffren, d'Estaing, du Couëdic ont illustré nos annals maritimes. Des vaiseaux et des frégates qui ne peuvent embarquer au maximum que pour douze ou quinze jours de combustible, doivent revenir périodiquement et á court délai soit á leur port d'attache, soit aux points ou existent des dépots de charbon: il suffirait á l'Angleterre d'établir, sur un trés petite nombre de points une surveillance un peu active, pour étre assurée de détruire notre marine en détail. Il n'en était pas ainsi lorsqu'une petite escadre de batiments d'élite pouvait tenir la mer plusieurs mois sans entrer dans un port, trouvait á se ravitailler partout, et pouvait apparaitre brusquement sur les cótes de Bengale ou dans la mer des Antilles. L'Angleterre qui, pour les nécessités de son commerce et de sa flotte, a diseminé des dépóts de houille sur toutes les cótes, et dont les croisseurs seraient toujours assurés de pouvoir renouveler leur combustible, a donc, dans l'emploi de la vapeur, un avantage marqué (Les budgets de la guerre et de la marine en France et en Angleterre, par Mr. Cucheval Clarigny. pág. 130—Paris, 1860.

El carbon, ha dicho el almirante inglés Berkeley, desempeñará en adelante un papel considerable en la guerra marítima. La escuadra qu lo tenga en mayor cantidad será la mas temible.

(1) Navíos de gran velocidad, no mixtos como muchos de los que ahora tiene.

(2) No está inclusa la cifra correspondiente al servicio de las colonias, que en este año se hallaba todavia unido al ministerio de Marina.

(3) Las cifras de 1859 y 1860 son las gastadas y no las presupuestadas. Estas fueron. en 1859—123;020,438 francos. Y en 1860 123;609,122 idem.

Debemos hacer presente, que el exámen de estos presupuestos se hace teniendo á la vista los impresos publicados oficialmente por el gobierno francés.

LOS PARTIDOS EN MÉJICO.

Hemos recibido de Paris un folleto, publicado en aquella capital por el refugiado mejicano D. Estanislao Cañedo, y que se compone de dos importantes y curiosos documentos, relativos al estado político de aquella malhadada república. El primero es la traduccion francesa de una nota dirigida por el general Degollado, ministro de Negocios extranjeros del gobierno del general Juarez, al comandante Aldhan, de la Marina Real inglesa, en que le comunica los datos que este oficial deseaba poner en conocimiento de Lord John Russell, ministro de Negocios extranjeros de S. M. B., acerca de las proposiciones que el general Miramon comunicó al mismo comandante, con fecha de 2 de marzo del presente año, en Medellin, que comprendian las seis condiciones con que dicho general Miramon aceptaria un armisticio para obtener la pacificacion de la república. Este documento, escrito con moderacion y decencia, ademas del análisis crítico de la conducta del jefe del partido opuesto, explica las razones en que el general Juarez se apoya para no aceptar el plan de armisticio propuesto por su rival. Entre los hechos curiosos que en esta nota se revelan, y que se ignoran probablemente en Europa, merece especial mencion el siguiente, que copiamos al pié de la letra. «Lord John Russell no debe haber olvidado que, siendo presidente de la república D. Felix Zuloaga, el representante de S. M. Británica en Méjico, pidió la destitucion y el castigo de Miramon, en consecuencia de los atentados que cometió en San Luis contra el cónsul y otros súbditos ingleses, y, no solamente no ha sido satisfecha todavia esta reclamacion, sino que el mismo Miramon, elevado á la dignidad de presidente, en consecuencia de un pronunciamiento, llamado de Navidad, fué reconocido y admitido como gobierno, por el mismo representante inglés, Mr. Otway, que habia exigido su destitucion.»

La censura que este documento fulmina contra las proposiciones de Miramon, para la negociacion del armisticio, si son ciertos los hechos en que el autor la funda, nos parece justa y racional. En las tres primeras proposiciones se eluden los consejos amistosos del gobierno inglés; en la cuarta, se establece el principio de dos gobiernos simultáneos, ó, lo que es lo mismo, la permanencia simultánea de dos poderes rivales é incompatibles; de dos focos de hostilidad y resistencia, entre los cuales seria imposible evitar contínuos y sangrientos choques, en vista de la exaltacion en que están aquellos ánimos, y de las facilidades que las circunstancias locales del país ofrecen para la perpetracion de toda clase de atentados. En la cláusula sexta, Miramon se aparta abiertamente del camino trazado por el gobierno británico, segun afirma el general Degollado, porque en lugar de recurrir á un Congreso, elegido con imparcialidad como órgano del voto nacional, lo que Miramon quiere es que se convoque una Asamblea, compuesta de personas notables, sin Autoridad ni poderes de los pueblos. Esta Asamblea deberia nombrar un presidente interino de la República, fijar las bases de la administracion provisoria, y formar la Constitucion, la cual no podria tener efecto, sino despues que fuese aprobada por la mayoria de los ciudadanos. Este mismo plan fué adoptado en 1843, y no produjo los efectos que de su ejecucion se aguardaban. La Asamblea, convocada por el general Santana, formó una Constitucion política, con el nombre de *Bases Orgánicas.* Este acto fué sancionado por la voluntad del pueblo mejicano, y en su virtud, se reunió un Congreso Nacional, el cual desempeñó sus funciones por espacio de algunos meses. Pero en noviembre de 1844, el mismo Santana quiso disolver aquella corporacion, que era en cierto modo obra suya. y, en 5 de diciembre del mismo año, estalló el movimiento popular que derrocó el poder de Santana, y restableció en todo su vigor la ejecucion de las bases orgánicas. A pesar de la aprobacion casi unánime de los habitantes de la República, el partido á cuya cabeza se ha puesto Miramon, y que capitaneaba entonces el general Paredes, volvió á echar por tierra la Constitucion, abriendo así la puerta á esos trastornos, que no parecen próximos á una terminacion feliz.

Posteriormente á estos sucesos, y durante el sitio de Veracruz por las fuerzas de Miramon, hubo una suspension de armas, y una conferencia entre cuatro comisarios, dos de cada partido. Parece que los de Miramon quisieron obtener en este acto, por negociacion, las ventajas que no habian podido conseguir en las acciones de guerra, tales como la posesion de los dos puertos de mar Alvarado y Antigua; la participacion en los productos de las aduanas marítimas, ocupadas todas por Juarez; el abandono que este deberia hacer de los recursos pecuniarios que podrian resultar de su tratado con el gobierno de los Estados-Unidos; la intervencion de los representantes de cinco naciones extranjeras, cuatro de las cuales han perdido su carácter de neutralidad, habiéndose ya decidido en favor de Miramon; la reunion de los comisarios para firmar el armisticio general, en un punto próximo á la capital de la República, rodeado de tropas de un partido y muy distante de las de otro, y, por último, la privacion, en daño de los ciudanos, de su derecho inenagenable de elegir un presidente y un Congreso nacional. A estas proposiones no era factible que accediese un partido, cuyo gobierno domina en las cuatro quintas partes del territorio de la República, y que cobra los ingresos de todas sus aduanas marítimas.

El otro escrito contenido en el folleto que estamos examinando, es una Memoria, obra del Sr. Cañedo, en defensa y apología del gobierno de Juarez. Nos es difícil, si no enteramente imposible, calificar la solidez de los argumentos de que el autor se vale en el desempeño de su propósito. A la distancia en que nos hallamos de la escena de los sucesos; escasamente informados de las razones legales que cada partido alega en su favor; aturdidos á veces por la vaguedad y por las frecuentes contradicciones de las noticias que de aquellos paises nos llegan, ora directamente, ora por los diarios y correspondencias de los Estados-Unidos, con razon se inculparia nuestra temeridad, si osásemos fallar *ex-cathedra* entre dos partidos, cada uno de los cuales se jacta, probablemente con razon, de contar en sus filas hombres respetables por sus servicios y por su carácter. Además, que, hasta ahora, no hemos oido mas que á uno de los beligerantes, y no tenemos la menor idea de las razones con que el otro puede rebatir las acusaciones de su adversario. Sin embargo, á primera vista, y confiados en la veracidad del Sr. Cañedo, dos hechos de gran magnitud nos parecen favorables á la causa que este escritor defiende. Uno de ellos es la gran mayoría de las provincias que las armas del general Juarez ocupan. La casi totalidad del territorio está en su poder, y cuando desocupan sus fuerzas alguna ciudad importante, y entran en ella tropas enemigas, apenas salen estas de sus muros, las poblaciones aclaman de nuevo á Juarez, y reinstalan las autoridades que mandaban en su nombre. De esta alternativa de cambios de dominio, resultan extrañas anomalías. La capital de la República obedece á Miramon, y las avanzadas de Juarez suelen aproximarse á sus puertas. Diez Estados del Norte, tres del Oeste, en las márgenes del Pacífico, cinco del Sur, el de Tamaulipas, con toda la costa del golfo de Méjico, obedecen al gobierno de Veracruz, donde Juarez ha fijado su capital. El estado de Jalisco está dividido entre los dos poderes rivales. Segun las últimas noticias á que el folleto se refiere, Miramon solo podia contar con las ciudades de Guanajuato, Querétaro, Puebla y Méjico.

La segunda circunstancia á que hemos aludido como favorable á la causa de Juarez, es el principio que defiende. Este partido se llama liberal; el opuesto, es conocido en todo el pais con el título de clerical, y estas dos apelaciones lo dicen todo. El programa del uno encierra todas las doctrinas que han adoptado y reverencian como dogmas políticos, todas las naciones de Europa que han recobrado sus derechos, y han fundado instituciones en que el uso racional de la libertad ha sabido combinarse con el órden público y con la obediencia á las autoridades legítimas.

Nunca será bastantemente deplorada la actitud que el clero mejicano ha tomado en esta lucha, ni la tenacidad con que sostiene el predominio de las ideas que han merecido en el siglo presente el título de reaccionarias. Si hemos de creer todo lo que se refiere en el folleto sobre este punto, en ninguna parte del globo ha desarrollado el partido teocrático tanta oposicion á las reformas útiles, tanta adhesion á los errores del poder absoluto; en ninguna parte se han distraido tan escandalosamente de su legítima aplicacion las riquezas del clero, las cuales no le fueron ciertamente dadas para alimentar el fuego de las discordias civiles. No necesitamos ponderar cuánto se aleja esta conducta del ejemplo que legó á sus discípulos el divino Fundador del Cristianismo; cuán severamente se halla anatematizada en cada capítulo del Nuevo Testamento, ni cuánto se desacredita el clero mismo, saliéndose de los límites de su santo ministerio y cubriendo con su nombre el incendio, la discordia, los odios sangrientos, el homicidio y todos los demás excesos á que se abandona el desenfreno de las pasiones políticas.

No nos permite la estrechez de nuestros límites detenernos mas tiempo en el exámen de la produccion del Sr. Cañedo. Confesamos que su lectura nos ha interesado vivamente; que contiene datos no menos curiosos que interesantes; que, aunque su estilo es acalorado y degenera á veces en vehemente, desdeña la práctica vulgar de encomiar con énfasis poético las excelencias del partido que sostiene, cubriendo de oprobio y denostando encarnizadamente al contrario. Un solo cargo le haremos, y se reduce á la importunidad, á la injusticia y al mal gusto con que introduce en el principio de su ensayo las manoseadas diatribas de los republicanos de la América del Sur, contra el dominio y el sistema colonial de su antigua metrópoli. A esta imprudente explosion de un ódio que tantas vicisitudes y graves consideraciones deberian haber extinguido, opondremos tan solo el cuadro que del vireinato de la Nueva España trazó, al principio de este siglo, el hombre mas sábio de Europa, el baron de Humboldt. Compare el Sr. Cañedo aquel magnífico panorama, con las sangrientas caricaturas de que la misma privilegiada region está siendo teatro desde que rompió sus vínculos con la madre patria.

M.

Entre el embajador de España en Méjico, Sr. Pacheco, y el general en jefe Sr. Ortega, que trata de poner sitio á la capital de aquella República, han mediado las siguientes comunicaciones:

CARTA DEL MINISTRO DE ESPAÑA.

Embajada de España en Méjico.—El infrascrito embajador de S. M. C. cerca de esta república, ha recibido la circular impresa del general D. Jesús G. Ortega, en la que «á fin de evitar reclamaciones, por los perjuicios que pudieran sufrir sus respectivos nacionales y que le sea posible evitar, manifiesta al cuerpo diplomatico que, en cumplimiento de las órdenes que ha recibido, tiene que pasar á Méjico á ocupar esta plaza por la fuerza. El expresado señor general añade que los ministros á quienes se dirige lo mismo que la poblacion de Méjico, deben estar tranquilos, descansando en la moralidad de sus actos.»

El infrascrito, al acusar el recibo de esta circular, deplora nuevamente la continuacian de una guerra que destruye el pais, y consume á pasos agigantados la república mejicana. Como lo ha dicho en un acto solemne el señor general Miramon, así tiene la honra de decirlo al señor general G. Ortega: no es meramente con batallas con lo que se vence en las contiendas civiles; estas grandes discordias de los pueblos no terminan nunca, sino por acomodamientos que sean honrosos para todos. Si los esfuerzos del infrascrito pudieran influir para realizarlos, nada seria para él mas grato ni mas satisfactorio.

Como quiera que esto sea. el infrascrito espera confiadamente que el señor general Ortega, en sus operaciones contra Méjico, hará la guerra como la hacen los pueblos civilizados que, combatiendo á los que son sus enemigos, respetará las personas inermes y las propiedades, y sobre todo, que haciendo observar á sus tropas la disciplina que distingue á los de nuestro siglo, no causará ni consentirá que se causen males á los numerosos extranjeros que residen en esta república bajo la garantía del derecho de gentes y la fé de los tratados, completamente neutrales á una cuestion que es extraña á todos sus intereses.

Si otra cosa sucediera, que el infrascrito no lo cree ni lo puede temer, protestaria con todas sus fuerzas contra semejantes actos, y haria responsables de ellos ante Dios y los hombres á los que los ejecutaran, á los que los consintieran, y al señor general Ortega en particular como general en jefe del ejército.

Mas seguro, como ha dicho, de que no puede ser así, el infrascrito tiene la honra de ofrecerle toda su consideracion.

Méjico 24 de agosto de 1860.—J. F. Pacheco.—E. S. general en jefe, D. J. G. Ortega.

CONTESTACION DEL GENERAL G. ORTEGA.

Ejército de operaciones.—General en jefe.—El infrascrito ha tenido la honra de recibir la nota de S. E. el embajador de S. M. C. de 21 del corriente. Mas como esta clase de documentos sirve muchas veces para poner bajo su verdadero punto de vista las cuestiones internacionales, y sobre todo, debiendo recogerlos la historia para presentar á la revolucion actual como ella es en sí, el infrascrito cree de su deber, por honor de las fuerzas que manda y del gobierno legítimo que defiende, entrar en algunas explicaciones con S. E. el embajador de S. M. C. Agradece el infrascrito á S. E. los deseos que manifiesta por la conclusion de la lucha fratricida que está desgarrando á la república mejicana, así como la generosa mediacion que ofrece para la consecucion de la paz por medio de un arreglo amistoso entre las partes beligerantes, cuya mediacion no acepta el infrascrito por carecer de facultades para entrar en convenios, pues si ha permitido insistir en su opinion respecto de este negocio, manifestará que cree imposible que avenimiento alguno establezca la paz en Méjico, si se barrena bajo algun aspecto el principio constitucional, por cuyo sostenimiento han empuñado las armas casi todos los pueblos de la república mejicana; y como estas son las tendencias del partido conservador, de las que no cederá por motivo alguno, segun lo ha manifestado en las conferencias habidas antes de la accion de la Estancia de las Vacas y del asedio que sufriera la plaza de Veracruz, cree, repite, que por estos medios no podrá conseguirse la paz de que tanto necesita para rehacerse de los quebrantos que ha sufrido la república mejicana. Si las fuerzas constitucionales observan ó no en la presente lucha los principios del derecho de gentes, y principalmente en la última época de la revolucion, los hechos pueden hablar respecto de esto muy alto.

Derrotadas completamente en Loma Alta las fuerzas del gobierno de Méjico por el valiente y humanitario general Uraga, los señores generales, jefes y oficiales que se hicieron prisioneros en aquella jornada, fueron remitidos en carruajes y con todas las consideraciones necesarias por el general vencedor á Zacatecas, donde el gobierno constitucional de aquel Estado se esmeró tambien en guardarles las mismas consideraciones, haciendo que sufrieran la prision dentro y fuera de la ciudad bajo su palabra de honor; y habiendo caido prisionero en el ataque de Guadalajara el general Uraga y otros dos ó tres oficiales, el infrascrito, autorizado por el Excmo. señor general en jefe del ejército federal, propuso en cange á todos los prisioneros de Loma Alta por los tres ó cuatro que fueron hechos por el enemigo en el citado ataque de Guadalajara, y habiéndose denegado el cange por D. Miguel Miramon, presidente del gobierno de Méjico, el infrascrito puso en libertad sin restricion alguna á todos los prisioneros que se hallaban en su poder. Derrotadas poco despues por el infrascrito en la hacienda de Peñuelas las fuerzas de D. Silverio Ramirez, propuso de nuevo el cange en los términos anteriores; y denegado otra vez por D. Miguel Miramon, volvió el infrascrito á poner en libertad absoluta y sin restricion alguna, á mas de cincuenta jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en aquella funcion de armas.

Aun no hace veinte dias que fué derrotado en las puertas de Silao el mismo D. Miguel Miramon por las fuerzas que manda el infrascrito, quien puso en libertad absoluta á setenta y tres generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros, inclusos algunos de los que se pusieron en libertad despues de las acciones de Loma Alta y Peñuelas. En cambio de todo esto, el valiente general Uraga, mutilado y enfermo, continúa preso en Guadalajara: la misma suerte corre el Sr. Tapia y centenares de ciudadanos que sin haber sido hechos prisioneros en los campos de batalla, han sido arrojados por sus opiniones políticas á las prisiones de la Acordada, Santiago, Tlaltelolos y otras. Todos estos hechos que ha palpado la nacion, probarán á S. E. el embajador de S. M. C. y á los extranjeros residentes en la república mejicana, si las fuerzas que obran de esta manera, defendiendo al gobierno legítimo de su pais, conculcan los principios del derecho de gentes, y si son capaces de pisotear los tratados celebrados por los legítimos representantes de este pais con las naciones de Europa, faltando así á los preceptos del derecho internacional.

El infrascrito tiene tambien la honra de remitir en copia á S. E. el embajador de S. M. C. un certificado del señor vice-cónsul español, que prueba la moralidad de los actos del general en jefe del ejército de operaciones sobre Méjico, y la de las fuerzas que manda, así como las garantías que ha dado el mismo general en jefe á los intereses y á las personas de todos los extranjeros, inclusos la multitud de súbditos de S. M. C. residentes en esta ciudad: y esta conducta ha observado el infrascrito en los mismos dias en que S. E. el embajador de S. M. C. acaba de presentar una nueva dificultad para la pacificacion de la república, y un obstáculo mas para el triunfo de las armas que defienden la legalidad, reconociendo á un gobierno cuyo personal acaba de sufrir una derrota que ha tenido por consecuencia la pérdida de los pocos Estados que poseia; á un gobierno que solo le obedecen las ciudades de Méjico, Guadalajara y Puebla ocupadas por sus tropas; á un gobierno á quien por honor de sus respectivas naciones y como prueba de neutralidad, no ha reconocido el cuerpo diplomático, y á un gobierno, en fin, que no debe su existencia ni á la Constitucion de 1857, ni al plan de Tacubaya que crió la presente revolucion, sino al escandaloso é inmoral nombramiento que han hecho veintitres cortesanos de la ciudad de Méjico, sin otros títulos ni poderes para poner arbitrariamente en manos de un hombre los destinos de la república mejicana, que el de ser *notables* de la ciudad de Méjico. Lo expuesto probará á S. E. el embajador de S. M. C. que el general en jefe del ejército de operaciones, lo mismo que mi gobierno, llevan por guia en todos sus actos los principios de justicia y

de moralidad, sin dar cabida en ellos á ruines pasiones ni á innobles represalias.

El infrascrito, al manifestar con pena lo expuesto á S. E. el embajador de S. M. Católica, le asegura que por honor de la república mejicana, por el buen nombre de las armas que defienden la legalidad, y como una prueba de respeto á la civilizacion y al derecho internacional, todos sus esfuerzos los dedicará, como lo ha hecho hasta aquí, á garantir la vida é intereses de todos los neutrales, ya sean extranjeros ó nacionales. El infrascrito vuelve á tener la honra de manifestar á S. E. el embajador de S. M. Católica su aprecio y alta consideracion.

Dios, libertad y reforma.—Querétaro, agosto 31 de 1860.—J. G. Ortega.—Excmo. Sr. Embajador de S. M. C. J. F. Pacheco.—Méjico.

CERTIFICADO DEL VICE-CÓNSUL ESPAÑOL.

Vice-consulado de S. M. C. en Querétaro.—Agustin de la Lastra, vice-cónsul de S. M. C. en esta ciudad.—Certifico: que el señor general en jefe del ejército de operaciones, D. Jesus G. Ortega, en el tiempo que lleva de ocupar esta capital, ha respetado, tanto las personas como los intereses de todos los extranjeros residentes en ella; y queriendo dar un testimanio de justicia á su buena moralidad, firmo el presente á su pedimento en Querétaro á 30 de agosto de 1860.—Agustin de la Lastra.

REPLICA DEL MINISTRO DE ESPAÑA.

Embajada de España en Méjico.—El infrascrito embajador de S. M. Católica ha recibido la comunicacion del Excmo. señor general en jefe D. Jesus G. Ortega, fechada en Querétaro á 30 del próximo mes de agosto.

El infrascrito deplora que su oferta de mediacion no haya sido aceptada por el mencionado señor general. Respeta las causas que para ello manifiesta tener, pero siente la negativa. Cada dia que pasa convence mas al infrascrito de que esta guerra civil no puede terminar sino por una avenencia. Y será además una ilusion suya: pero cree que para tal avenencia no es imposible encontrar una base. Si uno de los partidos que luchan sustenta la Constitucion de 1857 y el otro la combate, tanto el uno como el otro admiten el principio de la soberanía nacional, origen y fundamento de todas las constituciones. ¿Por qué no acudir franca y sinceramente á ella, á esa soberanía, para que ella resuelva en el conflicto que divide el pais? Si este quiere hoy algo semejante á dicha Constitucion, él lo proclamaria con su omnipotente voluntad, y nadie podria resistirlo: si quiere otra cosa distinta, el infrascrito cree que su derecho deberia coartarse por leyes anteriores, que siempre fueron ocasion de disturbios y querellas.

El infrascrito abandona estas ideas al buen juicio del señor general G. Ortega. Las ha puesto, aunque sin instrucciones hasta ahora del gobierno de S. M. C., inspirado por un vivo deseo de paz para un pais que respeta y ama. Las volverá á proponer siempre que la ocasion se le presente, porque son el fruto de su esperiencia y sus convicciones. Tambien los españoles tuvimos en nuestra patria una guerra civil de siete años que no terminó sino por el convenio de Vergara.

Sea lo que fuese de esta indicacion, el infrascrito ha tenido mucho gusto en recibir las seguridades que le da el señor general G. Ortega, acerca de su comportamiento en la lucha, y sobre todo respecto á las personas é intereses de los españoles. El infrascrito ve con placer su conducta prudente y mesurada, y le da las gracias por ella. No creo necesario que el señor general enviase un certificado del cónsul: entre hombres de cierta línea es suficiente la aseveracion y la palabra. Si el infrascrito le escribió en los términos que lo hizo en su despacho del 24, el señor general G. Ortega no puede desconocer que habia motivos para ello.

No todos los jefes de fuerzas constitucionalistas se habian conducido del mismo modo. Solo en lo que va de año se cuentan mas de seis asesinatos de súbditos inérmes y pacíficos de S. M. C.: y los hechos han sido tan públicos, que el gobierno del Sr. Juarez ha comunicado órdenes, á consecuencia de reclamaciones del que suscribe, para poner en prision á los jefes Leiva y Carbajal. Vea, pues, el señor general G. Ortega cómo el infrascrito, que no tenia la honra de conocerle, pudo abrigar temores y hallarse en el caso de dirigirle protestas. Satisfecho ahora con la contestacion que sobre este punto recibe, reitera las gracias al señor general, y descansa en las seguridades de su palabra de honor.

Alguna expresion contiene el despacho del señor general G. Ortega, á la cual la dignidad del infrascrito y la del gobierno que representa no le permiten que conteste detenidamente. En el acto á que el señor general alude, el embajador de España no ha hecho sino patentizar su carácter, y seguir la necesaria conducta de los enviados de otras naciones de Europa. Nada ha estado mas léjos de su ánimo que el de aumentar las dificultades de la república mejicana; y la prueba de ello está en las palabras que empleó en ese acto mismo, que no fueron otras sino las que podian conducir á tal pacificacion.

El infrascrito aprovecha la ocasion presente para reiterar al Excmo. señor general G. Ortega las seguridades de su consideracion y aprecio.

Méjico 4 de setiembre de 1860.—J. F. Pacheco.—Excelentísimo señor general en jefe D. Jesus G. Ortega.

MÉJICO Y EL GOBIERNO ESPAÑOL.

La nacion española, grande y poderosa un tiempo, tiene aun deberes que cumplir con pueblos que, no por independientes de su poderío, son extraños á su influencia. Descubridora de América, España la sujetó, primero, por las armas, la civilizó despues por su gobierno, y hoy debe socorrerla y auxiliarla con sus consejos y con su ejemplo. El destino de la raza ibera en América está unido á nuestro destino de la misma suerte que el hijo está unido á su padre, aun despues que ha formado su nueva casa y constituido su nueva familia. Y asi como en la ley de la naturaleza los padres aman mas á los hijos que los hijos á los padres, pues aquellos tienen que compartir sus sentimientos con nuevos séres, asi las naciones que han tenido grandes colonias, deben amarlas y socorrerlas, aun á riesgo de recibir en pago negra ingratitud. Las obras de las generaciones pasadas se continúan asi por las generaciones presentes, y los lazos del comun orígen no se pierden, antes se estrechan, preparando el dia anhelado de la fraternidad de los pueblos, dia en que la paz sonreirá en los horizontes hoy oscurecidos por continuas guerras. Deber es de los gobiernos que en algo estiman el alto ministerio á sus manos encomendado, favorecer por todos los medios posibles la union, la concordia de la raza ibérica en todas las regiones por donde las esparciera aquel espíritu levantado, aquella audacia de nuestros navegantes y guerreros, aquella expansion poderosísima de nuestro genio nacional, que no cabiendo en el antiguo mundo, se esparció por una nueva creacion.

Y entre las naciones que ha creado el genio español en América, ninguna tan grande, pero ninguna tan desgraciada, como la república de Méjico. Desgarrada de continuo por numerosas parcialidades, herida en sus derechos, retrasada en la obra de su definitiva constitucion, la guerra se ha cebado en ella, y no parece sino que va á hundirse y anegarse en un mar de lágrimas y sangre. Los dos grandes azotes de la raza latina traen afligido á Méjico: el militarismo y la teocracia. El militarismo imagina que la sociedad es un cuartel, y el ciudadano un soldado, y la ley una ordenanza, y los tribunales un consejo de guerra, y la autoridad lo que la voz de mando en el ejército. La teocracia, rica, poderosa, cree que por títulos celestes debe gobernar y exigir de los ciudadanos la misma fé en política que en religion, turbando asi la sociedad en nombre de un Dios de amor y de paz, que quiso con su palabra y con su ejemplo alejar al sacerdote de las mundanas ambiciones. De aquí nacen todos los males que afligen á Méjico, la guerra continua, la falta de respeto al derecho, la autoridad ejercida como en los gobiernos despóticos, la obediencia solo por fuerza practicada, la discusion proscrita, la ley burlada, corrompidas las costumbres, el fanatismo en unos y el descreimiento en otros, el sacerdote entregado á predicar la guerra y el exterminio, y el soldado ensoberbecido hasta el punto de imaginar que por tener una espada es dueño de la República.

Y no se diga que la raza ibérica no tiene aptitud democrática; y no se diga que es incapaz de gobernarse á sí misma, condenándola á una gran inferioridad respecto á la raza anglo-sajona. Si otros títulos no presentara aquella raza á la estima del mundo, la abolicion de la esclavitud, de esa negra mancha que oscurece aun el estrellado pabellon de los Estados-Unidos, diria al mundo cuán arraigado está en su pecho el sentimiento de libertad y cuán viva en su conciencia la idea de justicia. Pero es imposible enunciar derechamente el bien, cuando en el aire que se respira hay tantos miasmas, y á cada paso se abre bajo los piés un abismo.

Lo cierto, lo indudable es que los elementos reaccionarios tienen postrado á Méjico. Abrase su historia, y se verá que sus gobernantes no han comprendido el espíritu del siglo XIX, ni el destino especial de América en el mundo. No han comprendido que era imposible una reaccion en este siglo, y han intentado la dictadura, la muerte de la tribuna y de la prensa, el predominio político del ejército y del clero. No han conocido el destino especial de América, y han querido que en aquella tierra, evocada por Dios cuando la aurora de la libertad rayaba en la vida, en aquella tierra sin recuerdos, sin historia, se levantara el añoso árbol de las absolutas monarquías, heridas ya en Europa por el rayo de la revolucion, y la mómia heráldica de las órdenes militares. De aquí se han originado esa larga série de luchas cruentas y terribles, que han convertido aquel hermoso pais en un circo, y á sus partidos en feroces gladiadores.

Y en verdad que las injusticias cometidas por la reacion no tienen ni número ni medida. Un célebre dictador pisoteó el principio de la soberanía del pueblo mandó sus soldados como esbirros y verdugos por la República, se dió el título de alteza hiriendo los sentimientos del pais, quiso convertir en cetro su baston de general, proscribió á los defensores de la ley, violó el derecho de propiedad, se abrogó el privilegio de perpetuar su poder por toda su vida y legarlo á quien le cuadrara; y para que nada faltase á su criminal obra, vendió al extranjeros hermosas porciones del territorio nacional, hazaña con que coronó su vida, verdadera caricatura de Sila. Por otra parte, el clero, para que la ley de una República fuerte no hiciera lo que ha hecho entre nosotros la monarquía constitucional, á saber, la desamortizacion de sus bienes, ha predicado la guerra desde el púlpito, ha esparcido el terror en las conciencias, ha dado oro á todos los perturbadores, ha sonreido á todas las dictaduras, impidiendo el órden legal en que se apoya como en firme base la libertad de los pueblos. Todavía recordamos que en 1857, cuando llegó la hora de jurar la nueva Constitucion, que realizaba la gran revolucion económica del siglo, en casi todas las poblaciones el clero sublevaba á los bárbaros indios contra la Asamblea y contra el pais, impidiendo que aquella sociedad tuviera una ley.

Y de aquí ha provenido que la violencia en el poder ha engendrado la violencia en las oposiciones, y el contínuo conato á la dictadura en los que mandan, el contínuo conato á la revolucion en los que obedecen, y la ausencia de toda ley para el poder, la ausencia de toda ley para el ciudadano, y la guerra de arriba, la guerra de abajo; de suerte que los verdaderos revolucionarios, los violentos, los que no han querido la ley normal, los que han intentado tener siempre á Méjico en angustiosa interinidad, son los que mas interesados debian estar en el respeto á la ley y en la existencia de una autoridad que, basada en la consagracion de todos los derechos, erigiera una República justa, pues la justicia es la principal fuerza de los gobiernos.

Y en vez de recorrer Europa en pos de un príncipe imaginario para un trono imposible; en vez de crear órdenes militares como la de Guadalupe, para que luego sus hábitos y sus trajes fueran á los bailes de máscaras; en vez de dar oro para bombardear las ciudades liberales; en vez de esos golpes de Estado diarios, que tantas heridas han abierto á la moral pública, los notables de Méjico debian haber aceptado la Constitucion, pues una ley mala es preferible á la arbitrariedad mejor intencionada; y haber abierto con la libertad de cultos la puerta á la emigracion que va á los Estados-Unidos; y haber con la desamortizacion redimido la propiedad y aumentado la riqueza de la República.

EMILIO CASTELAR.

MEMORIA

del Excmo. Sr. D. José de la Concha, último Capitan general de la Isla de Cuba.

(Conclusion.)

La confianza no puede imponerse por prescripciones del gobierno, pero sí puede este hacerla renacer manifestándose confiado, dando el consejo y el ejemplo. Todos los directores de las compañías habian acudido á mi autoridad como he dicho, y yo queria salvarlos á todos; pero este deseo no me hizo desconocer que entre los establecimientos de crédito habia uno que merecia particular atencion por sus circunstancias especiales; que sobre él pesaba una doble amenaza, la de las cuentas corrientes y depósitos y la de los billetes; que si este establecimiento suspendia los pagos, arrastraría á todos los demás en su caida; y que si se salvaba y robustecia, podria prestar apoyo á los demás, á los propietarios y al comercio. Con semejante convencimiento no vacilé en prestar todo el apoyo oficial posible al Banco Español de la Habana; y al efecto, comencé por mandar trasladar un millon de pesos de las arcas Reales á su caja, disponiendo poco despues que en las mismas arcas se cambiara medio millon de pesos en billetes por igual cantidad de oro, y demostrando así que el gobierno estaba dispuesto á llevar todos sus recursos pecuniarios al expresado establecimiento, y que con semejante garantía no podian correr ningun riesgo los fondos en él depositados, ni sufrir descuento sus billetes.

No fué mi ánimo por cierto robustecer al Banco Español de la Habana en provecho suyo exclusivo; sino muy principalmente y á la par para que fuera el centro del crédito general, que mas que nunca se necesitaba desarrollar, y cumpliera su mision de Banco de descuento con la prudencia, á la vez que la amplitud que las circunstancias reclamaban. El apoyo material y moral del gobierno aseguró instantáneamente la situacion del Banco Español; cesó respecto de él toda duda; y no continuaron sus oficinas invadidas por los que se apresuraban horas antes á retirar sus depósitos y cuentas corrientes, ó á cambiar los billetes por oro. El acudió en auxilio de algunos establecimientos de crédito; y todos empezaron á comprender que la salvacion de la plaza dependia casi únicamente de los recursos de que pudiera disponer su primer establecimiento mercantil.

Dictadas de este modo las disposiciones mas perentorias, y que afortunadamente produjeron felices resultados, traté de consolidar la situacion llamando á la propiedad, al comercio y á la industria de la Habana en apoyo de sus establecimientos de crédito. En 3 de agosto convoqué á un crecido número de propietarios y comerciantes; les expuse la situacion y manifesté la necesidad de buscar medios que correspondieran á las exigencias de la crísis que atravesábamos. La junta nombró una comision de su seno compuesta de nueve individuos; y al dia siguiente presentó su proyecto, reducido á que se formaran listas de propietarios de fincas urbanas y capitalistas, los cuales deberian garantizar todos los compromisos del Banco Español de la Habana durante seis meses; proponiendo, «que en el inesperado »caso de que fuese necesario cubrir un descubierto del »Banco, sería este satisfecho á prorrata por los sus»critores en proporcion á la cantidad porque cada uno »se constituyó responsable.» De este proyecto se dió conocimiento á la Direccion del Banco Español, y el Consejo del mismo lo aceptó como conveniente, manifestando que, «usaría con la necesaria prudencia de los re»cursos que se pusieren á su disposicion para acudir á »á las necesidades del Estado de la plaza.» El dia 5 se reunió de nuevo la junta expresada y aprobó por unanimidad el proyecto de suscricion que inmediatamente se abrió, inscribiendo en ella sus nombres desde luego todos los que estaban presentes. En las *Gacetas* de los dias 6 y siguientes puede verlos V. E. y observar su número. Me limitaré á anticiparle que el total de la suscricion excedió de doce millones de pesos; que todos se agruparon tan espontánea como lealmente en torno del gobierno, probando esta noble conducta una vez mas que habian desaparecido por completo antiguas y perjudiciales diferencias; que reinaba una verdadera cordialidad entre la propiedad y el comercio, y que lo mismo la una que el otro unian sns particulares intereses al alto interés del Estado, intimamente convencidos de que éste, que habia hecho lo posible en pró del desarrollo de la pública prosperidad, no haria menos por conjurar la tempestad, que merced á su exuberancia, se habia formado.

Para que diera prontos y eficaces resultados esta suscricion, era indispensable dotar al Banco de un papel que hiciera las veces de metálico, y ofreciera estímulo bastante para que los tenedores del numerario procuraran su adquisicion. Con esta idea, y tomando en consideracion la propuesta del Consejo del Banco Español, así como lo acordado por la comision de propietarios y comerciantes, y oido el voto consultivo del Real Acuerdo, dicté el decreto de 6 de agosto autorizando á aquel establecimiento para levantar un empréstito de seis millones de pesos, bajo bases determinadas. Un mes despues dispuse que se admitiesen los bonos de este empréstito como metálico en las oficinas de Hacienda pública, hasta una cuarta parte de las cantidades que hubieran de satisfacerse en ellas respectivamente; limitacion puesta no por temor de que fuesen á parar una gran parte de los bonos á las cajas reales, pues suponia con razon que serian buscados con empeño, sino para alejar este recelo de aquellos que tuvieran menos confianza.

XIII.

Acaso al bosquejar la crísis de 1857 me he detenido demasiado; mas tiene, á mi entender, lo en ella acontecido, ademas de una gran importancia económica, una alta significacion política. V. E. la comprenderá del mismo modo, teniendo en cuenta que los intereses no se amalgaman cuando son opuestas las ideas; y que cuando existen banderías, no acuden al socorro y salvacion recíproca en las situaciones difíciles, sino antes bien procura cada cual echar por tierra á su rival, siquiera sea á costa de su propia ruina.

La espontaneidad, por otro lado, con que las personas mas importantes por su posicion y sus riquezas vinieron sin distincion alguna á ofrecer al gobierno sus fortunas para que pudiera dominar la crísis, puso de manifiesto que existia una union sincera entre el representante de S. M. la Reina de España y sus súbditos de la gran Antilla; y que estos habian sabido apreciar la política de expansion y confianza que seguia. Una palabra mas, y pondré término á este asunto. Acabo de pintar con fuertes aunque verdaderos colores la crísis en cuestion; mas debo confesar en justicia que si fué violenta la fiebre de especulacion, fiebre que en el breve período de seis meses casi destruyó las sólidas bases del comercio de esta capital, comprometió grandes fortunas, anuló otras y produjo una perturbacion gravísima; una vez conocido el mal, hubo tanta cordura como habia habido aturdimiento; se hicieron honrosas transacciones, y tanto los establecimientos de crédito como los particulares, fueron realizando sus carteras con alguna mas lentitud, pero sin sensible quebranto. Esto hace honor al comercio y á los hombres de negocios de la Habana, y no debo callar aquí nada que redunde en su honor.

Respecto á lo que personalmente me concierne, no me detendré á rechazar el cargo que haya podido hacérseme de poco previsor por no haber puesto antes coto á la formacion de sociedades. Ya he manifestado las razones que tuve para ello, y he confesado con franqueza que aunque fuí uno de los primeros que temí los inevitables resultados de la fiebre de especulacion, no encontré el modo de ponerla coto sin gravísimos inconvenientes; hasta que adelantando el mal, no pude menos de formular el decreto de 31 de julio, sujetando las sociedades no aprobadas hasta aquella fecha á la superior aprobacion del gobierno de S. M. V. E. sabe ademas que los gobiernos de todas las naciones han vacilado mucho en circunstancias parecidas antes de dictar medidas represivas, temiendo matar el espíritu de asociacion; y que se han preocupado con tan inmensa responsabilidad, siendo lo cierto, que despues de vencidas las crísis por la misma fuerza de los sucesos y del instinto de conservacion que tienen todas las sociedades, es cuando han introducido reformas en la legislacion para precaver nuevos males. Si los gobiernos supremos, con toda la fuerza de su autoridad, se han detenido ante las prescripciones de la ley escrita; si no se han atrevido á dictar en muchísimos casos disposiciones que la contradijeran, ¿cómo puede extrañarse que una autoridad delegada y con determinadas facultades, se haya detenido tambien ante las formales prescripciones de una Real cédula, cuando protestaban contra su modificacion la opinion casi general y su representacion natural que es la prensa; y cuando los informes de todas las corporaciones, inclusa la grave del Real Acuerdo, declaraban la conveniencia de las concesiones solicitadas? Me detuve y debí detenerme hasta que el *salus populi* vino á ser la suprema ley; y no vacilaré en decirlo, hasta que modificada y aun cambiada la opinion pública en presencia de los sucesos, pude contar con su asentimiento y apoyo.

XIV.

Con la fuerza que me prestaba la íntima conviccion de que el pais estaba al lado del gobierno, no hubo situacion exterior que me inquietara; y por eso, en medio de las complicaciones que surgieron con la República mejicana, manifesté confiadamente al gobierno de S. M. que podia disponer de más de la mitad de este ejército en caso de que la necesidad de sostener el honor de nuestra bandera y de protejer á nuestros naturales nos llevara bajo los muros de Veracruz. Por eso manifesté al mismo supremo gobierno cuando la eleccion de Mr. Buchanan para presidente de la Union americana, que no necesitaba ser investido de facultades extraordinarias, ni de nuevos medios de defensa para asegurar la conservacion y tranquilidad de la Isla. Por eso no detuve ni un solo dia el licenciamiento de nuestros soldados cumplidos, anticipándolo alguna vez, y no solicitando nunca su inmediato reemplazo. Por eso he podido exigir en nombre del gobierno español perentoria satisfaccion á algunos de los Estados de la antigua América española, al mismo tiempo que despreciaba los absurdos rumores de expediciones contra Cuba; y por eso ví sin temor ni alarma el mensaje del presidente Mr. Buchanan, relativo á la adquisicion de Cuba y medios para llevarla á cabo, cuya publicacion en los diarios de Cuba obligó á los leales habitantes de esta provincia á elevar á S. M. calorosas exposiciones contra las tendencias del ya referido mensaje.

El gobernador capitan general de la Isla de Cuba no puede encerrarse en los límites de la gobernacion interior, por muy ámplios que estos sean, y tiene que sostener relaciones internacionales casi de gobierno á gobierno con todos los Estados de América. Al principio de esta Memoria he manifestado á V. E. cuáles era mis ideas en las cuestiones concernientes á las relaciones que, de la situacion especial de la Isla de Cuba, nacen. Réstame ahora añadir á V. E. que he procurado hacerlas efectivas en la práctica. Asi como entiendo que al honor de España importa mantenerse en una actitud firme y digna, aunque no provocativa ni arrogante, respecto de los gobiernos de las mencionadas naciones, no he olvidado, al propio tiempo, durante el curso de mi mando, que á la proverbial hidalguía, á la cultura y á los intereses de España conviene, no menos, que los súbditos de aquellos Estados, transeuntes ó residentes en la Isla, fueran tratados con la cortesía, consideracion y benevolencia que dispensan á los extranjeros todos los pueblos civilizados. Hijas de este sistema han sido todas las disposiciones que he dictado sobre la materia. Se han suprimido todas las inútiles trabas que hacian penosa ó vejatoria la entrada de los buques en el puerto, asi como la permanencia ó tránsito de los individuos por su territorio. Convencido de que el esceso de precauciones y el constante recelo son síntomas de debilidad, y que los gobiernos que se confiesan débiles no son respetados en ningun caso, hubiérame avergonzado de haber hecho tan humillante confesion, aunque hubiera tenido causa para abrigar sérios temores; y dicho se está, que habiéndome considerado fuerte con el numeroso ejército y la marina de que podia disponer, y contando con el concurso del pais, no habia de incurrir en una falta en todo caso reprensible. Los buques y los ciudadanos de los Estados de la Union lo mismo que los ciudadanos y los buques de las Repúblicas de la América antes española, y de todas las demas naciones, han encontrado, pues, en la Isla de Cuba, la seguridad y proteccion á que tenian derecho; y por mi parte he tenido la satisfaccion de recibir personalmente testimonios de consideracion de los gobiernos, de sus cónsules, corporaciones é individuos; testimonios que me han sido singularmente gratos, porque encerraban la aprobacion de la conducta que acabo de trazar. El gobierno de la vecina Union ha sido el mas explícito de todos, manifestándolo directamente al gobierno de S. M. Sus cónsules en la Habana, el Tribunal de Comercio de Nueva Orleans, y sus ciudadanos individualmente me han repetido la expresion de los mismos sentimientos. Esta conducta ha sido causa de que no haya surgido en cinco años un solo conflicto, nacido de sucesos ocurridos dentro de este territorio; habiendo sido respetado nuestro pabellon en todas partes lo mismo en Tampico y en Honduras, que en Haiti y en Santo Domingo.

Clara y concisamente dejo expuestos mis principios relativamente á la cuestion del tráfico negrero. Muy pocas serán las palabras que diré aquí acerca de ella; como quiera que los actos que V. E. hallará consignados en los expedientes numerosos sobre la materia, le hablarán mas elocuentemente que cuanto pudiera decir para demostrar si han correspondido á mis convicciones.

XV.

Por la voluminosa correspondencia seguida con el gobierno de S. M., por mis circulares á los gobernadores y tenientes gobernadores, y por otra infinidad de documentos verá V. E. que he tratado de reprimir el tráfico de negros sin descanso y por cuantos medios han estado al alcance de mi autoridad; y verá tambien que en mas de una ocasion he llegado al extremo de querer resignar mi mando, sin otro motivo que las dificultades que esta cuestion me presentaba. La situacion geográfica de la isla de Cuba y sus dos mil millas de costas, unidas al espíritu y letra de los tratados, hacen imposible impedir de todo punto el desembarco de negros bozales; no siendo ciertamente mas fácil su aprehension una vez dentro de las fincas, á no producir una alarma general, y entablar largos y complicados procedimientos judiciales que pocas veces dan por resultado la declaracion de bozales de los negros aprehendidos, porque las leyes protectoras de la propiedad hacen ineficaces las medidas dictadas para reprimir el tráfico. Yo he ido, sin embargo, mas allá de la letra de los tratados; y he llegado sin vacilar hasta la última severidad con los funcionarios que se han mostrado poco celosos en el cumplimiento de su deber.

XVI.

He bosquejado de la manera mas concisa que me ha sido posible el último período de mi administracion en esta Isla, cuyos pormenores encontrará V. E. como he manifestado antes, en las memorias especiales que tengo el honor de presentarle. Este período ha tenido dos épocas verdaderamente azarosas, una política y la otra económica, que fueron la de los últimos meses de 1854 y los primeros de 1855, y casi todo el año de 1857. Creo, empero, poder considerar aquel periodo como de una notable influencia en el porvenir de la Isla, en cuanto se han proyectado y planteado extensas reformas en todos los ramos de la pública administracion, cuya apreciacion abandono al rectísimo juicio de V. E., modificado su antigua constitucion administrativa. Tuve la desgracia de encontrar á sus habitantes divididos y alarmados, y creo haber tenido la suerte de dejarlos unidos y tranquilos sin que haya mas emigrados que los pocos que no han querido volver á la Isla; ni un solo preso por causa política, ni una sola persona vigilada por la policía en el mismo concepto.

Los elementos de su riqueza se encontraban paralizados por la incertidumbre y el temor, y con el sosiego y la confianza han adquirido un completo desarrollo.

Las rentas públicas, segun verá V. E. en la segunda parte de esta Memoria, se han aumentado en mas de cinco millones de pesos, sin imposicion de nuevas contribuciones generales, y sin reformas radicales en los impuestos existentes.

La prolongacion de las antiguas líneas de ferro-carriles y la construccion de muchas nuevas, son ya un hecho consumado. Los establecimientos de crédito, á cuyo frente está el Banco Español de la Habana que acaba de aumentar en un millon de pesos su capital, ganando una prima de 40 por 100 sus acciones, facilitan el desarrollo de los capitales, ensanchan las transacciones mercantiles é influyen en el progreso de la agricultura, antes esclava de la usura, completando el progreso de la riqueza general.

S. M., nombrando á V. E., que reune tan relevantes cualidades, á la mas alta dignidad de la milicia, para sucederme en el gobierno que he desempeñado, ha probado una vez mas á sus leales pueblos de esta Isla que su noble ánimo se ocupa de ellos con maternal solicitud; y V. E. por su parte, secundando los reales intentos, marchará decididamente sin duda al frente de sus laboriosos habitantes para realizar todos los beneficíos que esperan de una ilustrada administracion.

JOSÉ DE LA CONCHA.

BIBLIOGRAFIA.

Hallamos en la historia de la humanidad épocas notables por el espíritu de paradoja que en ellas se desenvuelve y se propaga con maravillosa rapidez. Estas épocas son aquellas en que, por una de las muchas contradicciones inherentes á nuestra pobre naturaleza, la inteligencia trabaja con mas actividad, las ciencias se enriquecen con mas descubrimientos, la literatura se muestra mas incansable, y los hombres se esfuerzan con mas ahinco en la averiguacion de la verdad. No parece sino que en semejantes ocasiones, cansados los ánimos de doctrinas sólidas y racionales, buscan en la novedad y en la extrañeza alicientes mas excitantes y apetitosos que los que les suministran las simples leyes del raciocinio; no parece sino que se avergüenzan de haber adquirido verdades aptas á ponerse al alcance de todas las inteligencias, y se lanzan á regiones imaginarias saboreando en ellas el placer de embriagarse con quimeras erigidas por los adeptos en principios inapelables, cuando no en dogmas, cuya negacion es á sus ojos poco menos que un crímen. Cuando estos extravios proceden de la vanidad, ó del prurito de extravagancia y singularidad, apenas merecen mas que la compasion del verdadero sábio. Más amarga censura merecen cuando se usan como armas de partido, como instrumentos de persecucion y calumnia, y como anatemas lanzados contra la sociedad entera, siempre que se deja guiar por el genio y el saber.

Y esto es lo que está sucediendo en nuestros dias. En medio de este hervidero de labores científicas, de asombrosos descubrimientos, de luminosas verdádes que dan un carácter especial á nuestro siglo, y la aseguran tanta superioridad con respecto á sus predecesores, se ha fulminado una sentencia condenatoria contra la mayor prerogativa que la Providencia ha otorgado á las criaturas: contra el rasgo distintivo que erige al hombre en dueño de la creacion; contra la facultad en virtud de la cual le es lícito decir, apoyado en la verdad infalible, que fué creado á imágen y semejanza de su autor; contra la razon, en una palabra. Esta opinion no se disfraza por sus sostenedores con paliativos que disminuyan la odiosidad que encierra, ni con precauciones oratorias que la hagan seductora á los entendimientos débiles. Cuando Juan Jacobo Rousseau, en su famoso discurso dirigido á la Academia de Dijon, se empeñó en probar que el hombre que piensa es un animal degenerado, todo el mundo conoció que su propósito fué únicamente hacer gala de la fuerza de su ingenio, empleando las galas de su estilo y de su elocuencia en revestir un tema absurdo con todo el aparato de la verdad. Lo mismo hicieron Erasmo en su *Elogio de la Locura*, y el famoso abogado francés Linguet en un libro cuyo asunto era condenar el uso del pan, como el mas pernicioso de los alimentos.

Mas ahora se trata, no de un juego de la imaginacion, á cuya clase pertenecen las producciones que acabamos de designar, sino de un principio dogmático, aceptado, reconocido, sériamente profesado por una escuela político-religiosa, que ha llegado á tomar bastante consistencia para que la opinion le haya dado un nombre propio, y que se ha propagado lo bastante para hacer ruido en el mundo y valerse, con este fin, de la prensa y de la tribuna. Uno de los oráculos de esta secta ha dicho: «entre la verdad y la razon humana, despues de la prevaricacion del hombre, ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsion invencible... «Entre la razon humana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo.» Es verdad que el mismo autor en el mismo libro, del cual hemos extractado lo que precede, asegura «ser tan noble la naturaleza del hombre, su orígen tan excelso, su fin tan glorioso, que el mismo Dios piensa por su pensamiento, ve por sus ojos, anda por sus pies, y obra por sus manos,» doctrina que, ademas de su afinidad con la de Spinosa, contradice plenamente la que encierra el pasaje arriba citado, porque si Dios piensa por el pensamiento del hombre, ¿cómo puede sostenerse esa irresistible inclinacion del entendimiento humano á lo absurdo? ¿Cómo se entiende esa repugnancia inmortal que el mismo Dios *que piensa en el hombre*, ha puesto entre la razon humana y la verdad? Pero el autor, como si se hubiese arrepentido de esta concesion hecha en favor de su especie, vuelve á rebajarla y á compadecerse de su impotencia intelectual. «No hay espectáculo mas triste de ver, que el que presenta el hombre de esclarecido ingenio cuando comete la empresa absurda é imposible de explicar las cosas visibles por las visibles, las naturales por las naturales.» Da lástima, en efecto, ver que los movimientos de los cuerpos celestes se expliquen por las leyes de la atraccion, la existencia de los colores por la presencia de la luz, el influjo de la atmósfera en la vida por la combinacion de los gases, el crecimiento de los cuerpos organizados por la asimilacion, y, por punto general, da lástima, como el *mas triste de los espectáculos*, que las ciencias naturales, cuyos prodigiosos adelantos están patentes á las inteligencias mas tupidas, haya perdido el tiempo en el temerario empeño de explicar *las cosas visibles por las visibles y las naturales por las naturales.*

Nos complacemos en creer que, en estos extravíos de un hombre dotado de grandes prendas intelectuales, habia un fondo de buena fé y de íntimo convencimiento, producto de un exagerado misticismo, y quisiéramos de-

cir otro tanto, de los que, adoptando los mismos errores, los emplean en calumniar á la generacion presente, en detener el progreso de la humanidad hácia lo bueno y lo bello y sumirnos de nuevo en las tinieblas de la Edad Media. Pero, sin entrometernos en calificar intenciones, y aplicando simplemente nuestro juicio á la doctrina, inconexa con los fines á que aspiran sus misioneros y apologistas, no podemos menos de considerarla como un ataque brutal y directo contra todo lo que, fuera de la esfera de la Religion, ha sido mas venerado, mas respetado, mas digno de la gratitud y la admiracion de los hombres, incluyendo en este número á varones eminentes por su piedad y su saber y que han merecido el título de lumbreras del Catolicismo.

A estas reflexiones ha dado lugar una obra de que nos habíamos propuesto dar cuenta á nuestros lectores en el presente número de LA AMÉRICA. La *Historia de Grecia* por Mr. Grote, una de las mas brillantes producciones históricas de la literatura inglesa, tan fecunda en este ramo, y que ha merecido colocarse al lado de las que escribieron sobre el mismo asunto Milford y Thirwall, por reunir al vigor político del uno, la erudicion y el análisis del otro, y pudiendo rivalizar con los trabajos análogos de los franceses y alemanes. En esta magnífica exhibicion de una de las naciones mas ilustres del mundo, no hay una página que no revele la mas victoriosa refutacion del error que hemos indicado. En la sabiduría de las instituciones, en la sublimidad de su filosofía, en las maravillosas producciones de sus artistas, en su incomparable y riquísima literatura, en la cultura de sus modales, en su comercio, en la exquisita civilizacion que propagaron por medio de sus colonias, en todos los desarrollos de su vida nacional, los antiguos griegos demuestran todo de lo que es capaz la raza humana, reducida á sus propias fuerzas y guiada por el espíritu de mejora y de adelanto, su inseparable compañero y su mas poderoso estímulo.

Y si por ser inglés, el autor de la obra que anunciamos inspira desconfianza á los enemigos de la razon, lean lo que de la antigua Grecia escribió el que mereció llamarse último padre de la Iglesia, el inmortal Bossuet. Allí verán que «lo mas grande que habia en Grecia, era su política firme y previsora, que sabia abandonar, aventurar y defender, cuando era necesario hacerlo, y todavía era mayor su valor, que hacian invencible *su amor á la libertad* y á la patria.» Allí verán que «los griegos se consideraban individualmente, y consideraban á sus familias, como partes de un cuerpo mayor, que era el Estado; que los padres educaban á sus hijos en estos principios, y que los hijos aprendian desde la cuna á mirar á la patria como una madre comun, á quien pertenecian mas que á sus padres.» Allí verán que «el hombre civil no era en Grecia mas que un buen ciudadano, que se mira como miembro del Estado; que se deja guiar por sus leyes, y coopera con ellas al bien público sin daño de los intereses particulares.»

Al hablar de la administracion de la justicia, Bossuet no puede reprimir su entusiasmo. «¿Qué puedo decir, exclama, de la severidad de sus sentencias? ¿Hubo jamás un tribunal mas grave que el Areópago, tan reverenciado en toda la Grecia, que se le creia digno de juzgar á los mismos dioses? No se daba entrada en él á la engañosa elocuencia, y no hay corporacion judicial que haya conservado por tan largo tiempo la antigua reputacion de su integridad.» Escribiendo bajo el yugo de bronce de Luis XIV, el autor no teme las consecuencias de los sentimientos expresados en las siguientes palabras: «los Griegos, poco á poco civilizados, se creyeron capaces de gobernarse á sí mismos, y las ciudades principales se constituyeron en repúblicas. Pero los sábios legisladores que se alzaron entre ellos, como Táles, Pitágoras, Pitaco, Licurgo, Solon, Filolao y otros muchos supieron impedir que la libertad degenerase en anarquía. Las leyes eran pocas y sencillas, lo que bastaba para retener á los pueblos en los límites del deber, y hacerlos cooperar en el bien comun del país. Era admirable la idea de la libertad que esta conducta inspiraba; porque la libertad, como la entendian los griegos, era una libertad sometida á las leyes, esto es, á la *razon* reconocida por el pueblo (1).»

Tal es la nacion que Mr. Grote nos pinta en todos sus aspectos, en todas sus vicisitudes, en todas sus instituciones; en la escuela filosófica, en el campo de batalla, en la plaza pública y en el hogar doméstico. Reune en alto grado todas las prendas que constituyen el historiador imparcial y filosófico, y, si en alguna de ellas sobresale, no vacilamos en dar la preferencia á sus biografías de los hombres grandes que ilustraron el nombre de Grecia desde la transicion de los tiempos mitológicos á los históricos, hasta que, bajo el oscuro nombre de Acaya, la que fué maestra de Roma, llegó á ser su esclava y su víctima.

Entre estas biografías merece especial mencion la de Sócrates, con la que el autor llena casi un tomo entero de los ocho en que está dividida su obra. La vida y las opiniones de aquel hombre extraordinario, dan mucho peso al partido que hemos abrazado en la cuestion iniciada al principio de este artículo. El mas glorioso timbre de la razon humana es haber descubierto, por medio del análisis y de la induccion, la esencia y los atributos de la verdad moral, y esto fué lo que Sócrates hizo. La voz universal del mundo civilizado lo reconoce como fundado, ó, mas bien, descubridor de la Etica humana. En esto se fundan los elogios que le tributan muchos Santos Padres, uno de los cuales, San Justino, ha dado el nombre de cristiana á la doctrina, en cuya defensa empleó y sacrificó su vida el ilustre ateniense.

El historiador inglés agota todo lo que se ha escrito sobre Sócrates; como maestro de Platon y de Aristóteles; como instructor de la juventud de Atenas; como creador de una teoría sublime desconocida por los pensadores que le habian precedido; como mártir de la verdad, insensible á los rigores de una persecucion tan cruel como fanática: pero en lo que mas esmero pone es en la parte exclusivamente histórica de la vida de su héroe: en sus relaciones con las guerras y la política de su tiempo y de su nacion, porqué Sócrates fué soldado y hombre público, y el lector, acostumbrado á verlo colocado por la historia en las eminencias del saber y de la filosofía, no puede menos de interesarse vivamente en la narracion de las acciones de ese mismo hombre, relativas á dos grandes escenas, en que tan árduas cuestiones se deciden, tantas reputaciones fracasan y tantos crímenes se cometen. Mr. Grote nos lo pinta en el ejército, resistiendo solo entre todos sus compañeros de armas, á los excesivos rigores del invierno septentrional de Potidea; cargando en sus robustos hombros á su amigo Jenofonte, para libertarlo de la muerte, en la fatal derrota de Delio, y en el juicio de los diez generales que perdieron la accion de las Árginusas, y que refiere de este modo nuestro historiador. «Cuando los magistrados, intimidados por la violencia de la asamblea del pueblo, cesaron de resistir y consintieron en abrir votacion sobre el castigo de los generales, uno solo entre todos persistió en su negativa, sin que pudiesen conmoverlo las mas atroces amenazas. Leemos con vivo interés el nombre del animoso ciudadano, que, con otras cualidades dignas del mayor respeto, poseia la mas inalterable fidelidad á la ley y al deber. Este era Sócrates, quien por primera vez en su vida, y á la edad de setenta años, fué llamado á desempeñar una magistratura política, entre los cincuenta senadores que la suerte designó á la tribu en que estaba inscrito.»

Fué dado al mismo hombre ofrecer otra vez el edificante ejemplo de un ciudadano virtuoso, que sin excitacion política, y solo en cumplimiento de lo que creia ser su obligacion, se atreve á desafiar á la injusticia y á la violencia. Esto ocurrió cuando Atenas gemia bajo el sistema de terror que adoptaron los treinta tiranos establecidos por la revolucion oligárquica de Lisandro. Dejemos al autor referir este interesante episodio, en el cual se manifiesta la situacion de los negocios públicos en aquella época memorable, y el resplandor con que luce en ella el carácter de nuestro filósofo: «con el designio de convertir á los ciudadanos en cómplices de su opresion, los treinta tiranos hicieron comparecer ante su tribunal á cinco vecinos de la ciudad, á quienes mandaron con espantosas amenazas que pasasen á Salamina, se apoderasen de la persona de Leon y lo condujesen preso á Atenas. Uno de los cinco ciudadanos era Sócrates; pero se negó á obedecer, y se retiró á su casa, dejando á los otros cuatro el desempeño de su odiosa comision. A pesar de haber arrostrado con su desobediencia la cólera de los tiranos, no osaron estos imponerle castigo. Pero el hecho solo de haber designado para la ejecucion de un crimen á un anciano de virtud irreprensible, cuyo carácter público y privado excitaba el respeto general del pueblo mas ilustrado del mundo antiguo, por muy impopulares que fuesen sus doctrinas religiosas, prueba el extremo á que habia llegado el absolutismo fundado por aquellos insensatos usurpadores.»

Tal fué la última ocasion en que Sócrates tomó parte en los negocios políticos, á ménos de dar crédito á un historiador moderno que lo representa como actor en la escena trágica de Teramenes, cuando, perseguido por sus asesinos, penetró en el senado, en cuyo sagrado hogar creyó encontrar un inviolable asilo. Cuéntase que Sócrates, acompañado de solos dos amigos, defendió al perseguido, oponiéndose al furor de Sátiro, su enemigo, el Robespierre de las revoluciones de Atenas.

Sócrates, profundamente convencido de las verdades morales que su razon le habia descubierto; resuelto á propagar el dogma de la unidad de Dios, contra el torrente de la opinion general y el poder del gobierno y del sacerdocio; persuadido de que la predicacion y defensa de esta verdad era un deber sagrado que su conciencia le imponia, nos ofrece el espectáculo mas edificante, mas grandioso, mas sublime de cuantos encierran en sus páginas los anales del mundo antiguo. Mr. Grote inserta la defensa que pronunció ante sus jueces. De ella extractamos el siguiente pasaje: «si me ofreciérais hoy mi absolucion, con tal de que me abstuviese de cumplir mi deber, os responderia con respeto y gratitud, que quiero obedecer al Dios mas que á vosotros, y que hasta el último instante de mi vida no cesaré de reprenderos, de demostraros vuestra falta de sabiduría y de virtud, y de instaros á la enmienda de vuestra conducta. El encargo que de este modo desempeño es una señal del favor especial que el Dios os dispensa. Si me condenais será en daño vuestro, porque, despues de mi muerte, no hallareis quien sepa imitarme. Quizás me direis: ¿por qué no te quedas, Sócrates, en tu casa, viviendo allí tranquilamente, sin alborotarnos con tus discursos? Creo muy difícil responder á esta pregunta, porque estoy seguro de que os burlareis de mí y no dareis crédito á mis palabras, si os digo que en esto no hago mas que obedecer al Dios. Ménos me creeriais si os digera que la mayor felicidad de que puede gozar un hombre es la libertad de disertar sobre la virtud y sobre los demas asuntos de que me oís hablar en mis conversaciones, cuando en ellas me censuro á mí mismo con tanta severidad como á los otros. Sin este exámen moral, la vida humana no puede llamarse vida.»

La filosofía de Sócrates, su espíritu familiar, sus relaciones con Critias y Alcibiades, el cuadro sublime de su muerte son asuntos sobre los cuales nada nos han dejado que ignorar Jenofonte en sus *Anécdotas*, y Platon en sus *Diálogos*. Mr. Grote los trata con admirable lucidez y destreza, y sin omitir ninguna de las circunstancias que pueden darles realce. Pero en lo que se muestra mas nuevo y original, es en el exámen y crítica del sistema peculiar de lógica que adoptó el gran filósofo, y con el cual confundió á los sofistas, y demostró las grandes verdades á cuyo estudio habia consagrado su vida. Este método no ha prevalecido en las escuelas posteriores, y ni aun se le ha dado lugar entre la argumentacion escolástica y el análisis cartesiana, ni ha faltado quien lo mire como una ridícula extravagancia. Más racional es creer que su descrédito nace de su dificultad, y que, si no ha tenido imitadores, ha sido por que su aplicacion práctica requiere dotes intelectuales con que la Providencia no favorece á muchos seres humanos; una penetracion intuitiva de las dificultades en que se envuelven las cuestiones abstractas; una razon sólida, una refinada sutileza en la argumentacion, y el arte de sacar del error mismo y de los labios de sus defensores, las armas que lo destruyen.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

(1) *Discours sur l' Histoire Universelle*, par Bossuet. *Troisieme Partie, Les Empires.*

HISTORIA NATURAL.

PRIMER ARTÍCULO.

Reproduccion del Avestruz de Africa en España.

Todos los periódicos de la capital han copiado hace algunos dias un artículo publicado en el Boletin de la Sociedad imperial zoológica de aclimatacion, correspondiente al mes de setiembre último, en el cual se dá noticia de haberse reproducido el avestruz de Africa (*Strutio Camelus*) en el jardin zoológico del Príncipe A. de Demidoff, establecido en San-Donato, cerca de Florencia, y al paso que esta noticia excita la atencion de muchos curiosos que esperan ver aclimatarse tan útil ave en Europa, por los esfuerzos de aquel señor, penas existe persona que sepa que en Madrid, este verano tambien, se ha reproducido el avestruz en el parque del Buen Retiro, donde S. M. la reina, ademas de la llamada casa de fieras, tiene otros departamentos destinados á la cria y aclimatacion de animales útiles.

En esos departamentos están los kanguros, las gacelas, algunos carneros de la raza *polycerata* de Fischer, los dromedarios, los ciervos, las varias especies de faisanes, de gallinas, de numidas, de aves palmípedas, los dromeos de Oceania, los avestruces de Africa, etc. etc., y en uno de esos departamentos, casi á la vista del público, es donde se ha reproducido esta gigantesca ave, que años hace debiera enriquecer nuestra economía rural, si la desidia y la ignorancia de las aplicaciones de los conocimientos zoológicos, no se hubiesen opuesto á ello.

Hace medio siglo que el gobierno español inició el pensamiento de los jardines de aclimatacion para plantas y animales, y nuestra nacion tiene la gloria de haber sido la primera que los estableció en Europa con este especial objeto; pero desgraciadamente, acontecimientos políticos ocurridos en el año ocho, los ahogaron en su cuna, y hemos pasado despues una larga série de años sin acordarnos de la utilidad que envolvia aquel proyecto, hasta que viendo apoderarse de él otras naciones, y reconociendo su grandísima utilidad para el hombre, se ha vuelto á pensar en un asunto de tanta importancia, creando un jardin zoológico en el botánico del Museo de ciencias naturales, que de esperar es, sea la base de otro mas completo y capaz.

Pero entretanto, tributemos las debidas gracias á la Corona de España, que en medio de tantos trastornos como han agitado á este hermoso país, jamás abandonó el proyecto del gobierno de Cárlos IV, y merced á esta constancia, aun hoy nos tributan homenaje los sábios de Europa, que en la primera sesion pública que celebró la Sociedad imperial zoológica, proclamaron á nuestra nacion como la primera y mas merecedora de llevar la bandera en esta conquista de la civilizacion. Procuremos no desmerecer tanta honra, y sigamos publicando nuestros adelantos en este nuevo ramo de la industria y del saber para que no se crea que, como en otras ocasiones, nos adormecemos con el triunfo.

Las noticias que voy á comunicar, las debo en parte, al Sr. D. Froilan de Ayala, digno administrador del Patrimonio de S. M. en el Retiro, quien con la mayor amabilidad me ha suministrado los apuntes que sobre la reproduccion de los avestruces de aquel parque tenia recogidos, en parte á los dependientes de la casa de fieras y en especial al mozo Francisco Brea, que muy antiguo en aquel establecimiento, el ejercicio diario de su oficio le ha hecho ser atento observador de la vida de los animales que cuida y le conocen como á su bienhechor. En mis visitas á aquellos departamentos, «siempre tomo notas de cuanto observo y me refieren, y en ellas encuentro tambien datos que me servirán en este escrito.

Prescindiré de la historia de los avestruces que en diferentes épocas han vivido en el parque del Buen Retiro y me limitaré á la de los que actualmente existen y han criado este verano último.

El mariscal del ejército francés, Sr. Pellisier, á principios de julio de 1852 regaló á S. M. un par de avestruces, macho y hembra, procedentes de la Argelia, cuya edad se suponia ser entonces de dos años, no sabiéndose de un modo fijo. Despues, á mediados de setiembre del 58, se recibió otra pareja de avestruces jóvenes pero completamente desarrollados. En 5 de diciembre de 1854 ya di algunas noticias de estas aves á la Sociedad imperial zoológica de aclimatacion, y en 2 de noviembre de 1856, al contestar al cuestionario del Dr. Gosse relativo al avestruz de Africa y Nandú, volví á hablar á dicha Sociedad de los avestruces que vivian en el Retiro, creyendo oportuno copiar aquí algunos de los párrafos que en aquel escrito la trasmití.

El gran cercado en que viven los avestruces en el Retiro, es el mismo, como hemos dicho, en que pacen las gacelas y se sueltan los dromedarios, paisanos todos del gigante de las aves de Africa, y está colocado frente de la casa de fieras, en una situacion despejada, bien ventilada, sin árboles y expuesta al sol á todas las horas del dia. En este recinto viven, más bien como en un cor-

ral que como en el campo, y esta circunstancia debe tenerse en cuenta, para ver que estos avestruces se les puede considerar ya sometidos á las verdaderas condiciones de las aves caseras y domesticadas; así es, que son sociables con el hombre y con todos los otros animales allí reunidos.

La hembra de la primera pareja de avestruces, recibida en 1852, puso cuatro huevos en abril inmediato, suspendiendo la postura hasta junio, en cuyo mes volvió á poner hasta doce huevos, guardando el intervalo de dos dias de un huevo á otro. Sin embargo, este órden se observó alterarse, cuando ocurria algun cambio atmosférico, en cuyo caso se retardaba un dia mas.

Desde que esta pareja llegó al parque del Retiro hasta abril de 1859, no se notó á pesar del cuidado que se puso en ello, que el macho pisase á la hembra, sin embargo de que todos los síntomas manifestaban que tanto el uno como la otra estaban encelados, echándose la hembra en el suelo tan luego como cualquier animal se la acercaba; pero era sorprendente ver que al verificarlo su macho, se levantaba furiosa atacándole de un modo desesperado hasta obligarle á huir. De este hecho que yo mismo observé alguna vez, aun no me sé dar mas esplicacion que las antipatías y simpatías que como en los racionales expontáneamente surgen en los irracionales.

A mediados de setiembre de 1859, el macho de la pareja llegada á Madrid en igual fecha del año anterior, murió, y tan luego como esto acaeció, el macho antiguo se encariñó con la hembra jóven, y desde este momento olvidó completamente la suya.

En el mes de junio del siguiente año se notó que la hembra recien apareada, puso tres huevos en los dias 15, 15 y 17 y el 12, esto es, el dia antes de empezar esta postura, el macho formó su nido, poniendo en él la hembra su primer huevo, no sucediendo lo mismo con los demás que se hallaron dispersos por el cercado, á distancia del nido.

El dia 14 de marzo último, volvió á formar el macho su nido debajo de un cobertizo en donde habia amontonada una porcion de arena. La hembra, como de costumbre, puso cada dos dias un huevo, principiando el 15 y concluyendo el 29 del mes, y en seguida el macho se echó dando principio á la incubacion; pero á los pocos dias se notó que todos los huevos estaban hechos pedazos, lo cual no se creyó fuese casual, pues el fracmento mayor no llegaba á una pulgada.

El 2 de junio inmediato, volvió el macho á construir otro nido en distinta parte, donde oportunamente se le habia colocado una buena porcion de arena. Desde el 4 al 18, la hembra puso ocho huevos y la incubacion principió otra vez inmediatamente, durando hasta el dia 51 de julio en el órden siguiente. El macho permanecia sobre los huevos empollando veintidos horas continuas, esto es, desde las cinco de la tarde hasta las tres de la del dia siguiente, en que la hembra iba á relevarle y él entonces se levantaba para atender á sus necesidades corporales; pero al llegar su hora, como arrastrado por una fuerza irresistible, se iba al nido y volvia á ocupar su puesto que nunca se le ha visto abandonar un solo instante fuera de las dos horas señaladas.

Este animal, que antes del periodo que escribimos, era tan insidioso y malo, que atacaba á los que se le aproximaban, á veces de un modo furioso, despues que principió la incubacion, se ha mostrado tan manso como las hembras, permitiendo hasta que se montasen en él y se le tocase sin dar muestras de querer ofender ni incomodarse.

El expresado dia 51 de julio, nació el único pollo obtenido en esta incubacion, y su tamaño, al salir del cascaron, era ya el de una gallina comun. Desde luego el padre manifestó muchísimo mas cariño y afeccion al hijo que la madre, pues apenas hace caso de él, al paso que aquel le acompaña á todas partes, le proteje y cobijó al principio como una llueca á sus polluelos. Al presente que cuenta ya nuestro jóven avestruz tres meses y medio de existencia, tiene mas de un metro y medio de altura, y está vigoroso y alegre, creciendo, como suele decirse, á ojos vistos. No es delicado en su alimentacion; come lo que sus padres, y de recien nacido, se le daba una pasta de miga de pan con huevo duro, y separadamente trigo, moyuelo y escarola picada, siendo este alimento el que mas le gustó, al par que hacia poco caso del primero.

Para el próximo año, las cosas mejor dispuestas y prevenidas, darán sin duda un resultado mas completo y satisfactorio; y de todos modos, este ejemplar, con los vistos en el parque del Príncipe Demidoff en San-Donato, manifiestan que la aclimatacion y multiplicacion del avestruz en la Europa meridional, por lo menos, está en la mano del hombre, quedando resuelto el problema de un modo satisfactorio y positivo.

Para concluir, solo me resta hacer notar que nuestras observaciones no están completamente de acuerdo con las del Príncipe de Demidoff, pues en su primer caso, señala cincuenta y un dias de incubacion y veintitres en el segundo, si no hay equivocacion, porque dice que al concluir la hembra su postura, el 51 de mayo empezó su incubacion, naciendo el primer pollo de avestruz el 25 de junio. Yo creo que querrá decir de julio y en este caso resultarian cincuenta y tres dias, cifra mas análoga á los de la primera incubacion.

Como queda dicho, esta en el Retiro, no ha durado mas que cuarenta y tres dias, escrupulosamente contados, esto es ocho ó diez dias menos que en San-Donato.

En dicho parque zoológico, la hembra ha incubado cinco horas diariamente, y en el Retiro, solo ha substituido al macho en esta tarea, dos horas al dia, empollando este las veintidos restantes. En las demas observaciones hay bastante concordancia por ambas partes.

En otro artículo nos ocuparemos de la posibilidad de connaturalizar en España tan interesante ave, haciendo se reproduzca en libertad y pueble, como en su país, localidades señaladas en la península por la naturaleza, para habitacion de utilísimos seres orgánicos africanos.

M. P. Graells.

LLAMAMIENTO Á LAS NACIONES HISPANO-AMERICANAS

ACERCA DE LA ORGANIZACION DE UN SISTEMA DE OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS UNIFORMES Y SIMULTÁNEAS EN CORRESPONDENCIA CON LAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y DE LA EUROPA.

Los progresos mas y mas rápidos y certeros realizados en el dominio de la meteorología desde la primera parte de este siglo, han desavenido para siempre toda fluctuacion acerca de sus inmensas y trascendentales aplicaciones á todas las urgencias de la vida. Por otra parte, la posibilidad científica y la necesidad práctica de *predecir* las variaciones del tiempo con mas ó menos exactitud, latitud y anticipacion es tambien en el dia un hecho irrevocable.

Un año tras otro vemos aglomerarse numerosas y nuevas investigaciones; en cada rincon de la Europa, de la América Setentrional, del Asia y aun del Africa los Observatorios y estaciones Meteorológicas se acumulan por centenares.

Solo en una inmensa superficie marítima y continental esta extensa red ofrece una lastimosa é inexplicable interrupcion. ¿Acaso será por el poco interés que pueda brindar las investigaciones atmosférica-terrestres en aquellas regiones? Cierto que no; pero, si tal fuera, la naturaleza colectiva de estos estudios no permitiria la exclusion de la menor parte de nuestro planeta. Antes al contrario, la una, la superficie marítima, regada de una multitud de islas y cayos, se halla admirablemente situada por la naturaleza en el corazon mismo de la zona inter-tropical del Norte, limitando de una parte y otra dos vastos continentes. La otra, la region inter-tropical del Sud, abarca la porcion mas considerable, la mas importante, mas poblada y floreciente de la América Meridional, exceptuando, sin embargo, bajo el punto de vista intelectual y científico, el imperio del Brasil, y la República Chilena. En fin, ese mismo continente confina al Sud con el polo austral.

Cierto es que á la mayor parte de estas naciones, desgarradas por una interminable y fatal série de guerras intestinas y pronunciamientos locales, no les ha sido permitido hasta el dia fomentar debidamente sus inmensas riquezas territoriales, agrícolas, industriales y comerciales. Sin embargo, el imperio del Brasil, la República Chilena, esta última por periodos mas dilatados que las demas, la Isla de Cuba, la mas floreciente y la mas rica de las Antillas, salvo Santo Domingo, han gozado y gozan aun una paz estable y duradera y un progreso creciente.

¿Pues entónces, á qué atribuir ese *statu quo* científico y meteorológico en lucha contínua con el progreso intelectual que arrastra en su torbellino á pesar suyo é incesantemente á estos paises hácia un porvenir mas risueño y fecundo?

Al formular esta duda saltan en parte á la vista los elementos de su solucion. ¿Será por que las utilidades y aplicaciones de la ciencia meteorológica no se hallan aun al alcance de las masas ni de sus gobiernos? ¿Será por que unos y otros no ven en estos estudios mas que el lado puramente abstracto, el resultado de simples especulaciones científicas, careciendo de base sólida, de un fin determinado y práctico?

Por eso, si les hablais de las ventajas y considerables aplicaciones de la Meteorología á la Medicina, Higiene pública, Agricultura, Agrimensura, Artes y Oficios, Comercio, Navegacion, etc. etc.; tal vez os creerán bajo vuestra palabra; pero podeis estar cierto que en su interior no los concibirán ó lo harán con suma lentitud; esta falta de concepcion producirá en ellos cierta inercia ó indiferencia y á la primera distraccion hácia atros acontecimientos, quedará la Meteorología con sus vastas y urgentes aplicaciones sepultada en el mas profundo olvido. Podremos ahora formular nuestra respuesta en los términos siguientes: lentitud de concepcion, natural ó premeditada, de donde resulta inercia involuntaria ó voluntaria.

Pero seámos justos y anticipémonos á confesar que esta ignorancia, esta indiferencia é inercia debió ser muy natural, atendiendo á que ciertos paises nacientes ni han podido desarrollarse intelectualmente por sus disensiones políticas, ni ha descollado entre ellos ninguna especialidad meteorológica que les hiciera palpar la utilidad y fin de las ciencias en general y de la meteorología en particular.

Alguna que otra insinuacion extranjera, poquísimas nativas y puramente excepcionales, no debieron bastar siquiera para fijar la atencion individual y mucho menos la del gobierno. El fruto de estos trabajos fueron solo apreciados en la culta Europa, publicados y comentados allí.

Sentando estas primicias, trataremos ahora de hacer resaltar á los ojos de las naciones Hispano-Americanas la utilidad práctica y la importancia teórica de la organizacion de una red de observatorios y estaciones meteorológicas que abrazara la vasta y entera superficie de las Antillas y del Continente desde Méjico hasta la Patagonia.

Pero debemos primeramente enunciar, como base fundamental de estas tareas, el hecho de que el conjunto de los fenómenos atmosférico-terrestres acaecidos al Sud del Ecuador, difiere totalmente de aquellos acontecidos hácia el Norte. Difieren con relacion á la época de su produccion, al trayecto que recorren y hasta cierto punto por sus caractéres individuales, modo de engendracion etc. De suerte, que los fenómenos meteorológicos de la zona ecuatorial, la templada y la glacial al Norte del Ecuador se apartan grandemente de aquellos que toman nacimiento en estas mismas zonas, pero al Sur del Ecuador.

Esta divergencia resulta: 1.° de la inclinacion del eje de la tierra sobre la ecliptica; 2.° de la declinacion boreal ó austral de sol; 3.° de la configuracion y orientacion de los continentes y de las tierras internas ó marítimas; 4.° de la supremacía de los continentes ó de los mares; 5.° de la abundancia ó escasez de cordilleras, montes, valles y desiertos, su extension y orientacion; 6.° de todos los accidentes del terreno ó sea de su topografía.

El enlace íntimo de los fenómenos meteorológicos de la zona tórrida, con los de ambas zonas templadas y glaciales, resaltará del cuadro siguiente donde se vé que todos echan sus raices, en la primera, como punto de partida, para de allí extenderse á ambos polos por una y otra parte del Ecuador; estableciendo de esta suerte un enlace íntimo entre la climatología de cada una de dichas zonas con la climatología colectiva del globo. Principiaremos por los fenómenos mas simples y generales para elevarnos en seguida á los mas especiales y complicados de la gerarquía de los meteoros.

1.° Las estaciones meteorológicas que resultan de la posicion relativa de la tierra respecto al sol, acontecen de una manera inversa en ambos hemisférios; de suerte, que el otoño boreal, corresponde al principio de la primavera austral; y setiembre, primer mes del otoño en el hemisferio Norte, corresponde á marzo en el del Sud.

2.° Los vientos constantes llamados *Alisios*, debidos al mayor calentamiento por el sol de la zona ecuatorial en combinacion con el movimiento de la tierra de Occidente á Oriente, siguen en las bajas regiones del hemisferio Norte la direccion del N. E., y la del S. E. en el hemisferio Sud. Además, el alisio del S. E., abarca una zona mucho mayor que el alisio del N. E.; gran parte del año se eleva hasta el 9° paralelo Norte del Ecuador, y en otras épocas hasta los 21°, mientras que el alisio del N. E., se extiende solo hasta el 3° paralelo Sud del Ecuador. En fin, el alisio del S. E., traza en el Atlántico un ángulo de 30° con el Ecuador (S. E. 1/4 E.), y el del N. E., solo determina un ángulo de 23° (E. N. E.) Estas y otras divergencias existentes entre los alisios de ambos hemisférios resultan de la diferencia de tierras, mares, pantanos, desiertos, etc., predominantes en cada hemisferio, sus respectivas posiciones, configuraciones y orientaciones.

3.° El verano en el hemisferio Norte es mas cálido y el invierno es mas frio que en el hemisferio Sud.

4.° La cantidad de agua llovida es mayor en el hemisferio-norte que en el del Sud. Caen 0 m. 94 c. de agua en la zona templada Norte, y solo 0 m. 66 c. en la misma zona del Sud. Comparando las observaciones de los cuadernos de bitácora de los marinos correspondientes á 260,000 dias de travesía al Norte y al Sud del Atlántico, se ha descubierto que la media de los dias de calma, de lluvias y de viento, del hemisferio boreal es mayor que la del hemisferio austral. El estado de la atmósfera es mas variable al Norte, donde las tierras predominan, que al Sud del Ecuador, donde las mareas exceden. Las lluvias, las nieblas, rayos, truenos, relámpagos, huracanes y calmas acontecen con mas frecuencia y mas irregularidad, en épocas y puntos determinados, en el hemisferio Norte que en el del Sud.

5.° En el torbellino de aire, de cincuenta á mil millas de diámetro, que caracteriza las tempestades y huracanes giratorios, el viento, además de su movimiento de progresion, circula en derredor de un *focus* ó *vórtice* de calma, y de extension variable, con una velocidad de cinco á cuarenta y cinco millas por hora. Dicho movimiento circulatorio se efectúa invariablemente en direccion opuesta á la que en apariencia sigue el Sol, cualquiera que sea el lado del Ecuador en que acontezca el huracan; de suerte que en el hemisferio Norte es siempre de derecha á izquierda, y en el del Sud de izquierda á derecha.

Tantas y tantas divergencias, fuera de otras que pasamos por alto, entre el conjunto de los fenómenos meteorológicos de ambos hemisférios y las climatologías generales y particulares de cada una de sus respectivas zonas, exigen un estudi prolijo y especial en cada una de estas localidades, estudio que solo puede efectuarse por personas instruidas ó amantes de las ciencias, y sobre todo, con el auxilio de sus respectivos gobiernos. Para llevar á cabo con fruto tan benéfica empresa y poder sacar de ella inmensas aplicaciones á la Medicina, la Higiene pública y privada, la Agricultura, la Navegacion, las Artes y Oficios y el Comercio, solo bastaria enlazar la América Meridional por medio de la Central y de las Antillas con la América Setentrional y esta con los continentes Europeo, Africano, Asiático y Oceánico. Y no se crea que esta sea una tarea que supere á los medios pecuniarios de que pueden ó deseen disponer los gobiernos, ni que sea del todo imposible reunir en cada nacion, aun de las menos adelantadas, un cierto número de sábios ó de personas suficientemente instruidas para el caso; pues que gran parte del camino está ya andado, gracias á los numerosos observatorios y estaciones meteorológicas que por centenares cubren en el dia los vastos continentes de la América Setentrional, la Europa y el Asia, gracias á los esfuerzos combinados de los Norte-Americanos, de los Ingleses, los Franceses y demás naciones cultas de Europa, que poseen numerosas colonias en dichos parajes, y al frente de las cuales la nacion española se esfuerza en marchar favoreciendo el cultivo de las ciencias en sus ricas colonias de las Antillas y de la Oceanía.

Solo, como hemos dicho al principio, una inmensa superficie marítima y continental ofrece en la actualidad una lastimosa é inexplicable excepcion, tanto mas lastimosa cuanto que en el dia el continente de la América Central y del Sud se halla en comunicaciones contínuas y rápidas con la culta Europa y la nacion anglo-americana.

Lo que queda, pues, por hacer en toda la América Española, es el organizar, lo mas breve posible, cierto número de observatorios y estaciones meteorológicas, que llegarán mas luego á enlazarse telegráficamente, no solo entre ellas, sino tambien con los demás continentes del hemisferio Norte. El costo de estas sería ciertamente muy mínimo comparado con las multiplicadas necesidades social-económicas de dichos pueblos. Y tanto el gobierno como el particular, que dedicare el uno una suma muy mínima y el otro su talento y trabajo, serian altamente acreedores á la estimacion general de sus contemporáneos, al reconocimiento de la ciencia y á la fama póstuma que les consagraria la humanidad entera.

Creemos por ahora habernos esplanado suficientemente sobre el asunto para esperar poder fijar la atencion de dichos gobiernos hispano-americanos, celosos del engrandecimiento de sus naciones, y de las personas letradas y amantes del progreso de su pais natal y de sus conciudadanos. En otro artículo señalaremos la importancia de un sistema de observaciones meteorológicas uniformes y simultáneas en toda la América, íntimamente enlazadas entre ellas y con las tareas que el observatorio de la Habana se propone efectuar en Cuba y demas Antillas, gracias á la ilustrada proteccion que el gobierno español le dispensará, visto el alto interés de las cuestiones teórico-prácticas que de contínuo se rozan con dichos estudios.

ANDRÉS POEY.

(Director del Observatorio físico-meteorológico de la Habana.)

VILLALAR. (1)

—

Desorganizacion del ejército comunero y de la Junta.—Mal proceder de Laso de la Vega.—Desasosiego en Valladolid.—Valerosa defensa de Palacios de Meneses.—Sorpresa de Montealegre.—Se incorpora el condestable de Castilla á los otros dos gobernadores.—Sale de Torrelobaton Padilla.—Le sigue la caballería de sus contrarios.—Vanamente anima á pelear á los suyos.—Se desbandan los comuneros.—Prision de sus capitanes.—Fanatismo de fray Juan Hurtado.—Siguen el alcance los vencedores.—Deliberan sobre la suerte de los capitanes prisioneros.—Suplicio de Padilla, Bravo y Maldonado.

En el trascurso de breves dias el desmayo de los gobernadores se trasmitia á los comuneros, y la esperanza de los de Torrelobaton pasaba á los de Tordesillas. ¿Qué se hizo aquel entusiasmo ardiente de los castellanos, unidos de voluntades, horrorizados á la sola idea de la servidumbre, idólatras de su libertad y resueltos á empobrecer por conservarla ó á morir antes de perderla? Rivalidades, ambiciones, violencias han desnaturalizado en la península aquel grito solemne que de mar á mar no tenia mas que un solo eco. ¿Y dónde se encuentra aquel ejército poderoso, admirable por su valor en la pelea, por su desafeccion al robo, y por el respeto á sus capitanes, que salvando á Segovia, consolaba á Medina del Campo y protegia en Valladolid el alzamiento, y fundaba el centro del poder en Tordesillas? Sombra débil de lo que habia sido, hállase dentro de Torrelobaton postrado en el ócio, de indisciplina herido y por la traicion contaminado. ¿Y qué fué de la Junta que, denominándose Santa, tuvo en su seno varones de prosapia ilustre, jurisconsultos doctos, religiosos por su edad, virtud y saber muy reverenciados, y pobres gentes de extraccion humilde; y que sacando á doña Juana de su encierro, ejercitaba una autoridad omnímoda al amparo del trono? Inflamada de fé patriótica en Avila, soberana en Tordesillas, de allí, lanzada por el denuedo de sus contrarios, en Valladolid vive sin crédito ni decoro, desmembrada y casi disuelta; porque prisioneros están varios de sus individuos; á unos ha sacado de su seno el ímpetu belicoso y andan en el real de Padilla; á otros el miedo, y esconderse pretenden en sus lugares; á no pocos la deslealtad, y al lado de los próceres, ó todavia junto á los comuneros, ó entre los dos campos, porfiadamente se afanan en forjar cadenas que aprisionen el reino. ¡Doloroso espectáculo el de un levantamiento popular excitado por la justicia y protegido por la fortuna, combatido por la traicion y minado por la envidia, y agonizando á lo último en los destructores brazos de la anarquía, jamás fatigada de abrir á la libertad de los pueblos honda sepultura!

Padilla, encastillado en Torrelobaton y renovando la memoria de Aníbal en Cápua, no supo ó no quiso ó no pudo atajar tal desconcierto, Allí detenido dos largos meses, y ocupado en fortificar la villa, tarea inútil y ridícula como la del caminante que se esmerara en halajar la habitacion donde solo debe hospedarse una noche, proporcionó á los gobernadores respiro y coyuntura de rehacerse y de tomar la ofensiva. Sagaz el almirante se dispuso á proceder con la cautela del capitan que no lo remite todo á la aventura de la batalla, y no perdonó manera de deshacer la revuelta sin sangre. Por buenos modos y con palabras de perdon, atrajo á sus filas á Don Pedro Laso de la Vega, al bachiller de Guadalajara, á los procuradores de Segovia y á los de Murcia; y como las ciudades veian pasar de un campo á otro lo mas granado de la Junta, se movia cizaña entre sus vecinos; y muchos empezaban á predicar la sumision al amperador de Alemania. Del ejército de las comunidades fuéronse tambien para el de los gobernadores Lope Alvarez Osorio, Luis de Herrera, Gomez Agraz y Pedro Dallo, capitanes con mucha gente de armas, llevados de los mismos estímulos y descansando en iguales promesas.

Entretanto, Laso de la Vega, apostado hácia la parte de Valladolid, estorbaba con astucia que llegaran al capitan de Toledo dos mil hombres de socorro, y que los hermanos Aguirres le entregasen los cinco mil ducados que aquella ciudad le enviaba para salir por de pronto de escaseces; y los portadores del dinero se avenian á detener su marcha, meditando pérfidamente guardárselo si los próceres derrotaban á Padilla, y ponerlo á su disposicion en el caso de quedar victorioso.

Ya entrado abril se alborotaron un dia los vallisoletanos contra la Junta, decididos á echar de la poblacion á sus individuos, que en secretos y consultas malgastaban el tiempo. Justamente se resentia el vecindario de que, á parte los gastos y las pérdidas particulares, se hubieran consumido de su caudal cien mil quinientos ducados en siete meses con poco fruto. Aquella asonada sirvió para dar un corte á las negociaciones de paz y el golpe de gracia á la autoridad de los diputados de las ciudades. Mejor conviniera al crédito de estos y al propósito de los vallisoletanos destacar alguna fuerza sobre Medina de Rioseco, flacamente guarnecida por D. Hernando Enriquez y el obispo de Osma, ambos hermanos del almirante, porque, una vez interceptada la comunicacion entre Tordesillas y Burgos, aun en estarse cruzados de brazos sacaban los comuneros ventaja. Verdad es que asi denotaron obrar con sujecion á un plan resuelto de antemano, y ellos tenian hábito de proceder en todo como si en desatinar consistiera el buen éxito de sus campañas.

Como vivian á sus anchas los guardadores de Rioseco, intentaron vengar el desastre de Torrelobaton haciendo un rebato sobre Palacios de Meneses, lugar de Campos, una legua distante de la poblacion, donde, á no mediar la perfidia del primogénito del conde de Ureña, hubieran asentado los comuneros cinco meses atrás sus reales. Padilla previno la sorpresa enviando á los de Palacios sigilosamente sesenta caballos; con lo que se ensoberbeció mas el valor de los vecinos que se armaron en masa de hondas, ballestas y lanzones: asi no turbó sus ánimos el aparato de los de Rioseco al asomar cabe el lugar en batalla, y á la intimacion de que les abriesen las puertas, contestaron con aire de zumba que no les veian venir de modo que los pudiesen acoger tranquilos. Para tratar de amistad y sosiego y sobre seguro, pidieron los hermanos del almirante que salieran á su campo dos personas abonadas, y el pueblo, prestando oidos á su demanda, les envió un clérigo y un alguacil, a quienes daban grande influjo sus riquezas. No bien se presentaron donde se les llamaba en calidad de tratadores, desnudáronles sus desleales contrarios, y les obligaron á tomar la vuelta del pueblo en camisa, como para simbolizar que de igual manera dejarian á todos sus convecinos de persistir en no franquearles la entrada. A que se la ganasen á fuerza de puños les invitaron los de Palacios de Meneses; y los de Rioseco lo intentaron en balde. Aun despues de colocadas junto á la cerca las escalas y encima de los adarves algunas banderas, tuvieron que retirarse vencidos por la pertinacia de los que se batian desde dentro, y á quienes alentaban las mujeres, echando cántaros de vinagre sobre las cabezas de los que intentaban el asalto. Otro dia volvieron mejor pertrechados á cercar el pueblo, y el rubor de que una indisciplinanada y escasísima turba se mofase de sus amenazas, puso espuela á su voraz encono. Pero D. Juan de Mendoza acababa de socorrer desde Ampudia con cincuenta escopeteros á los valerosos vecinos de Palacios de Meneses, y otra vez se opusieron con felicidad á sus enemigos, obligándolos á retroceder escarmentados.

De esta derrota se vengaron los de Rioseco en Montealegre, poblacion que tenia en custodía alguna gente de Toledo. Merced á la traicion del alcalde entraronla á deshora, y no obstante solo la señorearon tras brava escaramuza, en que hubo pérdidas de ambas partes: de mucha consideracion fué la de los comuneros, pues casi ninguno se salvó de la prision ó de la muerte.

Estos choques cotidianos desangraban el reino, y eran doblemente calamitosos, porque en la fratricida lucha se sucedian con regularidad inalterable los descalabros y los triunfos de cada uno de los bandos; y perpetuaba la enemistad de ellos el equilibrio de sus fuerzas y de su fortuna; y la congojosa indecision de la victoria traia irresolutos á los capitanes; y mientras no se descubria el termino de tamañas vicisitudes, á la paralizacion de todos los gérmenes de la riqueza castellana correspondia el enorme recrecimiento de gastos; y á los desvalidos no quedaba mas arbitrio que el robo para hartar su hambre; y sin que medrasen los menesterosos empobrecian los acaudalados; y la miseria pública se propagaba como una mortífera epidemia en la desolada Castilla.

A punto habian llegado las cosas de no ser posible tirar adelante, sin que viniesen á las manos imperiales y comuneros. Todos lo deseaban afanosos: y, pendientes los neutrales; y los de constancia insegura; y los mas dóciles al arrepentimiento; y los peor parados de resultas de la conflagracion general de las ciudades y villas, del primer encuentro en que se midieran los ejércitos beligerantes, solo esperaban á saber su éxito para proclamar unisonos la paz en nombre y a beneficio de los afortunados. Hasta lo bello de la estacion convidaba á la lucha, que costumbre es de los batalladores aguardar á que reverdezcan los prados para hollarlos en tropel horrible y con planta exterminadora.

Por su parte los gobernadores concertaron salir juntos en campaña. Totalmente domada la fiereza de Burgos, podia el condestable fiar su guarda á otras manos y encaminarse despues á Tordesillas. Para su expedicion envióle el duque de Nájera virey de Navarra, mas de mil veteranos con siete piezas de grueso calibre; de estas se apoderó el conde de Salvatierra en Arratia; sana y salva llegó la tropa á Burgos. Dejando, pues, su gobierno al conde de Nieva con gente bastante para refrenar dentro de la ciudad cualquiera tentativa, y no inspirándole cuidado el cerco que tenian puesto á Medina de Pomar los de las Merindades, por estar muy fuertes en contra de ellos el conde de Salinas y el dean Suarez de Velasco, púsose el condestable en marcha hácia Tordesillas al frente de tres mil infantes, quinientos hombres de armas y algunos caballos ligeros.

Este movimiento de tropas arrancó á los de Torrelobaton de su letárgica apatía. Una noche fuese Juan de Padilla en secreto á Valladolid á determinar con los de la Junta el plan de operaciones; y se convino en que el capitan de Toledo, con la gente que pudiese allegar sin tardanza, se corriese hacia Toro a esperar los socorros de Zamora, Salamanca y otras ciudades hasta reunir un ejército que, segun sus cálculos, ascenderia á catorce mil hombres de todas armas. En juntándolos nada se opondria á que se encaminase triunfalmente de Toro á Burgos y ahuyentase á los gobernadores, y dividiese su tropa en dos mitades; de las cuales, una diese la mano al conde de Salvatierra y otra al obispo Acuña, con lo que tras afanes prolijos tremolaria victorioso para siempre el pendon de las comunidades sobre todo el suelo castellano. Al partirse de Valladolid Padilla se llevó dos mil infantes y doscientas lanzas, y con la fuerza que en Torrelobaton le quedaba, y la que de tierra de Campos y de los demas lugares comarcanos vino al instantáneo llamamiento, vióse jefe de siete mil peones, de quinientas lanzas y de artillería suficiente.

Pero, por mucho que su insólita diligencia aceleró los preparativos de la campaña, cuando quiso moverse ya estaba casi encima de Torrelobaton el condestable. Hasta Becerril habia llegado sin el menor tropiezo: allí le disputó el paso don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos: cedióle despues de breve combate al número muy superior de sus enemigos; y su encierro en el alcázar de Búrgos testificó esplícitamente que hizo lo que pudo por defender el lugar antes de rendirlo. En Rioseco, donde se detuvo muy poco, el condestable aumentó algo su gente: trasladóse á Peñaflor en seguida; y en aquel lugar se le unieron su hijo el conde de Haro, sus compañeros de gobernacion el cardenal y el almirante, gran número de señores con sus vasallos, la gente de guarda del reino y la guarnicion de Portillo. Dejada en Tordesillas la que bastaba para custodiar á la reina, y sin tocar á la de Simancas, por evitar que los de Valladolid embistiesen tan importante puesto, el ejército de los próceres aprestado á moverse de Peñaflor á la primera señal de sus capitanes subia á seis mil peones y á dos mil cuatrocientos caballos.

Codiciosos los gobernadores de vencer en Torrelobaton á Padilla y firmes los de las comunidades en huir el cuerpo al peligro, salvándose en Toro, vieron amanecer el martes 23 de abril de 1521. Tras de la macilenta luz de aquella aurora no apareció el astro refulgente que alegra cuanto vive. Lo lluvioso del tiempo en nada trastornó el propósito de Padilla. Con alimento frugal se refrigeraba para emprender su jornada cuando se le acercó un capellan suyo, instándole vivamente á que suspendiese la salida, pues en sus cálculos astrológicos habia hallado que en aquel dia funesto serian humilladas las comunidades. A este lenguage, por la supersticion dictado, podia sustituirse otro sugerido por la prudencia, puesto que si á un capitan importa abandonar un punto y acogerse á otro y eludir la batalla hasta engrosar su gente, no aguarda á que la luz del dia guie sus maniobras, sino que al amparo de la sombra nocturna engaña al enemigo que le amenaza; y le toma tal delantera que al reconocerse burlado juzga temeridad empeñarse en la persecucion del que se retira ordenadamente y lleva muchas horas de camino. Pero el adalid de Toledo cansado ya de vacilaciones se habia lanzado en brazos de la fatalidad y consideró que estaba echada su suerte; por desgracia no iluminaron su entendimiento las inspiraciones de la cordura, ni los vaticinios aciagos de un sacerdote, á cuyos avisos solia ceder sin réplica, le pusieron pavor ni sobresalto: «Dejaos de »agüeros y de juicios vanos: hoy quiero ver la fuerza de esa »astrología; no atendais mas que á Dios á quien he ofrecido »mi vida por el bien comun de estos reinos: de volver atrás ya »no es hora; estoy determinado á morir si tal es la voluntad »divina.» Esto dijo á su capellan el caudillo de los comuneros. Despues se armó de punta en blanco: vistióse encima del arnés una ropilla de brocado en la que relumbraban bordados con plata unos delfines: garbosamente se puso á caballo: mandó tocar las trompetas, y á banderas tendidas abandonó aquel pueblo de desventura, donde se habian agostado hoja tras hoja sus laureles. Rota en buen órden la marcha abríala, formada en dos escuadrones, la infantería y á retaguardia cubria Padilla con sus ginetes la artillería que iba en el centro. A la sazon estaba muy entrado el dia, arreciaba el viento, se ennegrecia el nublado, llovia y escampaba alternativamente como suele en primavera.

Apenas se cercioraron del movimiento los corredores, apostados á vista de Torrelobaton por los magnates, fuéronse á Peñaflor á toda rienda; y noticiosos los gobernadores de la via que llevaban los populares mandaron tocar alarma, levantaron muy de prisa el campo y pusiéronse en su seguimiento. Estéril fatiga auguraba el empeño de que la infantería les diese alcance; pero la caballería de los próceres era numerosa, se habia repuesto del cansancio, con su valor podia contarse, de su fidelidad no cabia duda, y estas seguridades animaron á los gobernadores á acometer la persecucion solo con los hombres de armas, llevándose algunas piezas de fácil trasporte y dejando atrás la infantería con órden de andar todo lo que pudiese. A todo correr se alejaron de Peñaflor los dos mil cuatrocientos ginetes y á su cabeza la flor y nata de la grandeza de Castilla: ¡cuadro lamentable! La libertad emigraba de su territorio; el resucitado poder del feudalismo la hostigaba en su fuga; y desde lejos el despotismo imperial acechaba el instante oportuno de levantarse sobre las ruinas de los plebeyos, para domar la soberbia de los señores, y entronizar una política bastarda y afrentosa para todos; y asesinar de un solo golpe la nacionalidad y la ventura de los que coronaron dentro de los muros de Granada la empresa comenzada en las memorables cumbres de Covadonga.

Seguros de seguir la pista á los populares, por serviles de guia las pisadas de los hombres y de los caballos, y los carriles abiertos por las ruedas de los cañones, apretaban el paso los gobernadores sin que los avistasen en mucho tiempo. No es tan llano el camino de Torrelobaton á Toro, que en sus siete leguas falten ribazos y declives, alternando en todas direcciones lomas escuetas y arcillosos barrancos: acontece que se descubre el campanario de una aldea al parecer poco distante, y en perderlo de vista y en distinguirlo de nuevo, hasta que al fin se toca, se invierte media jornada. Es la perspectiva del pais desoladora: poco lejos de la orilla derecha del Duero, guarnecida á lo largo por un magnífico liston de huertos floridos, de enramadas frondosas y de fértiles vegas, se interna el caminante en un estenso páramo, y por mas que revuelva los ojos á uno y otro lado no descubre un árbol que le brinde sombra, ni un miserable caserío donde guarecerse de la tormenta, ni mas verdura que la de algunas matas silvestres desparramadas sobre pantanos y arenales. Avanzando por aquel terreno, cada vez picaban mas de cerca los próceres á la hueste de Padilla; y sin embargo, no se veian unos á otros. Envueltos en polvo descubriéranse á mucha distancia, á no estar el suelo humedecido por la lluvia: era sobrado opaca la luz de aquel dia funesto para que reberverase en los yelmos y en las puntas de las picas; y muy oscuro el fondo del horizonte para que delante se delineara tropel de gentes.

Declinaba el sol sin hender con sus rayos las densas nubes que entoldaban el cielo cuando, antes de verse, se oyeron los próceres y los populares. Hallándose á la sazon Padilla en lo alto de un repecho quiso ordenar la batalla y hacer frente á sus contrarios: no pudo detener su tropa, tristemente suelta y desembarazada para acelerar de pronto el paso á pesar de las tres leguas que llevaba andadas, y en pos de ella tuvo que arrastrarse tan fuerte de ánimo como desabrido de contar pocos imitadores. Entre los magnates hubo diversidad de pareceres al sentirse tan cerca de los comuneros: unos llevados de juvenil arrojo proponian romper sus escuadrones sobre la marcha al golpe de impetuosa acometida: otros mas prudentes se esforzaban por templar tales fieros, pareciéndoles mejor conservar las distancias, dar así descanso á los caballos y tiempo á la infantería para que se les incorporase. En esto se alcanzaron ambos ejércitos con la vista: otra vez intentó hacer alto el capitan de Toledo, y sordos á sus voces los soldados prosiguieron el camino sin atreverse á volver el rostro; y de nuevo hubieron de oponer los gobernadores su autoridad al efesvescente ardor de los que por dispararse á la lid bullian inquietos.

Alas á sus piés hubieran puesto los populares para librarse del peligro, que su pavor les abultaba hasta el estremo de acobardarles completamente la lluvia, que ya entonces se desgajaba copiosa y que si se volvian á pelear, les daba de cara. Un resto de punto de honra les ataba á sus filas, repugnando cada cual ser el primero en la fuga. Por desdicha coincidió por su amilanamiento el dar vista á Villalar, pueblo alzado en la meseta de una colina lindante con el camino de Toro, que tuerce á la izquierda, pasado un puente de piedra allí tendido sobre el Ornija. Socolor de fortificarse en el lugar, los que iban á la cabeza de la columna empezaron á perder la formacion por llegar mas pronto. Advertidos los próceres del movimiento soltaron algunos corredores que acrecentasen el susto

(1) Reproducimos este capítulo de la interesante *Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla*, por juzgarlo oportuno, hoy que llama tan justamente la atencion pública el bellísimo cuadro que representa los últimos momentos de los defensores de las libertades de Castilla.

de los populares; hiciéronles además algunos disparos de artillería, que, sin alcanzar casi á los mas rezagados, sembraron la confusion hasta entre los mas delanteros. El lodo, en que se atascaban hasta la rodilla, les impedia huir con toda la prisa de su pavura; atolondrados y dispersos caian unos sobre otros: los gritos, que para infundirles ánimo daban sus capitanes, les parecian amenazas rencorosas de sus enemigos. Por fin en las filas de estos prevaleció el dictámen de los fogosos, y mas susurrándose no ser seguros de lealtad los peones que venian bastante á retaguardia, así rompieron al galope y cargaron en dos mitades á los comuneros por los flancos. Entonces Padilla, la figura homérica de aquella lastimosa jornada, cansado de meterse á caballo por entre los desbandados pelotones de su tropa y de mandar sin que le obedeciese nadie, ni mas resultado que el de atropellarle en su ceguedad los fugitivos; por no confundirse con ellos, dejólos precipitarse á enterrar su honra; y volviéndose á tres caballeros de su casa, les dijo con ánimo resulto: «¡Seguidme! No permita Dios que digan en To»ledo ni en Valladolid las mujeres que traje sus hijos y espo»sos á la matanza y que despues me salvé huyendo.» Tras esto puso piernas al caballo y seguido de sus tres compañeros abrióse calle por medio de un escuadron de seiscientas lanzas. Todos quedaron heridos en el temerario acometimiento. En vano le aconsejaron guardar la vida para otra empresa los tres valientes que tenia al lado. No mas que la muerte podia consolar á Padilla de aquella completa rota. Ya no habia en el campo comuneros que meneasen las armas; prisioneros estaban Juan Bravo y los Maldonados salmantinos: pisoteaban los caballos de los próceres las banderas populares; y de estos ninguno volvia caras ni aun para ver morir á su caudillo. Al grito de *Santiago y libertad* arremetió otra vez contra el mismo escuadron de ginetes: en fuerza de dar botes se le hizo pedazos la temible lanza: herido en una corva vino al suelo: acababa de rendirse á D. Alonso de la Cueva, entregándole su espada y una manopla, cuando sobrevino D. Juan de Ulloa, caballero toresano, que, al saber la calidad del preso, le asestó una cuchillada, que, por tener alzada la visera, le ensangrentó el rostro; torpe y villana accion que aun entre los amigos del Ulloa encontró severos y adustos censores, si bien los mas le aplaudieron, y *á pedazos quitaron á Padilla el sayo de encima de las armas*.

Ni aun en Villalar se detuvieron aquellos que habian soltado cobardemente los piés á la fuga; muchos se agolparon á la cabeza del puente para trasponer el Ornija; allí les alcanzaron los ginetes enemigos é hicieron en ellos feroz matanza: por donde quiera que tiraban los fugitivos les daban caza sus perseguidores. En hora de acrecentar el estrago se presentó la infantería de estos que, por desafecta que fuese á su causa antes de aquel encuentro, no habia de ocuparse en tender la mano á los vencidos, que pension es de la especie humana tributar homenaje á los que la prosperidad cobija bajo su patrocinio, y á lo sumo tener lástima de los que se abisman por los derrumbaderos del infortunio. Por cierto no acreditaron esta virtud los imperiales despues de estar afianzada su victoria; bien es que andaba de un escuadron en otro Fr. Juan Hurtado, de la órden de Santo Domingo, tan acérrimo enemigo de los comuneros, que en los púlpitos y en las casas de los nobles no habia cesado de predicar enfervorizado, que ofrecia una víctima a los ojos de Dios muy agradable todo el que matase á un sedicioso. Ahora cabalgando en un jaquillo, bermejo el rostro, sudosa la frente, atezado á causa del ejercicio corporal por del mas rudo y de la agitacion de su alma, encarnacion viva de fanatismo religioso, decia á su parciales con acento furibundo y de tanto gritar enronquecido: «Matad á esos malvados, »destrozad á esos impios y disolutos: no perdoneis á nadie: »eterno descanso gozareis entre los justos si raeis de la haz de »la tierra á esa gente maldita; no repareis en herir de frente ó »por la espalda á los perturbadores del sosiego.» Y dóciles á lo que tan bien decia con su ferocidad, los soldados herian y mataban sin que les ablandasen súplicas hechas en su habla propia, y quizá con voces á que estaban habituados sus oidos. Gozoso el fraile en fomentar aquellas crueles é indignas escenas de exterminio, si tropezaba con algun moribundo, saltaba prestamente de su cabalgadura, le dirigia piadosas exhortaciones, le restañaba la sangre, le ligaba las heridas, le ayudaba á bien morir y le hacia la recomendacion del alma; tras de lo cual volvia á ser diligente y atroz ministro de la muerte para ejercitarse de nuevo en la caridad del sacerdocio.

Dos leguas y media duró el alcance hasta cerrar la noche: cien hombres quedaron muertos en el campo, cuatrocientos heridos, mil prisioneros, todos en carnes, que hasta en la última prenda de sus vestidos se cebó el afán de rapiña de los vencedores en aquella mal llamada batalla. Ni un solo soldado de los imperiales perdió la vida; de los comuneros salváronse los mas ágiles, y algunos que tuvieron la precaucion de cambiar por cruces blancas las cruces rojas que prendidas al pecho les distinguian de sus contrarios.

Hubo de parecer á los magnates el de tantas víctimas pobre holocausto para solemnizar su fácil victoria. Aquella noche se juntaron en consejo para deliberar sobre la suerte de los capitanes, á quienes se habia encerrado en el cercano castillo de Villalba, propiedad de Ulloa, que bajamente hirió á Padilla. No todos los que asistieron á resolver en tan grave negocio respiraron iras y venganzas: á varios se oyeron palabras de clemencia, y algunos trabajaron con destreza por introducir trámites dilatorios hasta que sabedor del suceso Cárlos de Gante dictara la sentencia que fuere de su agrado. Entre estos se contó sin duda el almirante que, abandonándose á sus sentimientos generosos y pregonando que la humanidad esclarece el valor, pudo conseguir que en Villalar hubiera prisioneros y que muy luego se diese suelta á los soldados rasos. Nada valieron las intercesiones á favor de los capitanes: en su mayor número los individuos de la nobleza castellana tuvieron por afeminacion apiadarse con ruegos, y por desdoro derramar su perdon sobre traidores. ¡Cuando no lo son los vencidos! Al fin se falló sin otra forma de proceso, que en el rollo de Villalar fuesen degollados Maldonado Pimentel, y Bravo, y Padilla. Otro dia de mañana les notificaron la sentencia, y se les trasladó del castillo á una casa fuerte del pueblo. Bravo y Maldonado Pimentel oyéronla intranquilos de coraje que no de miedo. Sereno de ánimo Padilla y á mayor altura en la última desdicha que en su próspera suerte, mostróse entonces mas que nunca digno jefe de una causa noble y santa. Un confesor letrado pidió con anhelo religioso, y un escribano para hacer testamento: ninguna de sus peticiones se le satisfizo; no la primera por indicársele con descomedimiento ser impropio el lugar y el momento de pararse en tales filigranas; no la segunda por ociosa, puesto que se le habian de confiscar los bienes. A un fraile franciscano dijo contritamente sus culpas: despues quiso cumplir las obligaciones postreras de buen ciudadano y amante esposo, y vertió en el papel espresiones, que enternecen por lo sentidas y abrasan la sangre por lo vigorosas, legando á la posteridad en dos concisas cartas un testimonio auténtico del gran temple de su alma indomable y de la alteza de sus aspiraciones. «Con la sangre »de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas (escribia »á Toledo). Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre »tus nombradas hazañas, la culpa fué en mi mala dicha y no »en mi buena voluntad; la cual como á madre te requiero »recibas, pues Dios no me dió mas que perder por ti de lo que »aventuré..... Solo voy con un consuelo muy alegre, que »yo el menor de tus hijos muero por ti, é que tú has criado á »tus pechos á quien podria tomar enmienda de mi agravio.» No menos inflamado de amor conyugal que de patriotismo aquel magnánimo pecho, decia á su esposa. «Si vuestra pena »no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera por bien»aventurado... Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en »vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la »cosa que mas os quiso. A Pero Lopez, mi señor, no escribo »porque no oso, que aunque fuí su hijo en osar perder la vida, »no fuí su heredero en la ventura.» Embebecido estaba en melancólicos deleites al despedirse de las prendas de su cariño; pero de súbito hubo de reparar en que, imágenes de la desesperacion y de la esperanza, se hallaban pendientes de la ocupacion que absorbia sus últimos pensamientos, el que en representacion del hombre condena y el que á nombre de Dios absuelve, y, agitando velozmente la pluma y pronto á marchar al suplicio, dejó estampado este sublime concepto; «No »quiero mas dilatar por no dar pena al verdugo que me espe»ra, y por no dar sospecha de que por alargar la vida alargo »la carta.» Fiado en que su criado Sosa, como testigo de vista, supliria de palabra lo que en el escrito faltase, puso término Padilla á aquel trabajo angustioso al par que dulce.

Muchedumbre y soldadesca se impacientaban entre tanto agolpadas en las avenidas de la prision y bullian en tropel confuso por la carrera hasta la plaza: un general murmullo de palabras trasmitidas de unos en otros aguzó la curiosidad de los soldados y de la plebe: todos dirigieron la vista á un mismo punto buscando un claro por entre los que tenian delante, ó trepando á sus hombros ó encaramándose en las rejas. Ante todo divisaron en dos filas gente de armas que abria lentamente calle; despues dos alcaldes destinados á escarnecer la justicia, dando fé y testimonio que sin preceder juicio se ensangrentaba el cadalso: en el centro Juan de Padilla y Juan Bravo, montados en sendas mulas encubertadas de negro y auxiliados por sacerdotes, que acaso el dia antecedente fueron parte en la horrible matanza.

Entre ellos no venia D. Pedro Maldonado Pimentel condenado á morir como los capitanes de Toledo y de Segovia. Libertádole habia el conde de Benavente, su deudo, usando de todo su valer y ascendiente para tener en guarda la persona del acusado, mientras el rey decretaba lo mas justo, y con juramento de presentarle cuando para ello fuese requerido. Pero, como si los vencedores sintiesen vergüenza de ser clementes y escrúpulo de defraudar de una víctima al verdugo, echaron los ojos sobre otro capitan de la misma patria y familia que el indultado provisionalmente. Con arbitraria atrocidad, que estremece, se conmutó de resultas á Francisco Maldonado en pena de muerte, la de prision en la fortaleza de Tordesillas, á que le habian sentenciado pocas horas antes. ¿A quién no afligiria ser portador de tan horrible nueva? Y sin embargo vemos ejercer de buen grado este repugnante ministerio á todo un Fr. García de Loaisa, cuyas virtudes y santidad encomian á una los cronistas de la órden de predicadores; y atajar diligente á la escolta que conducia á su destino al mas jóven capitan de Salamanca; y hacerle torcer camino hácia el patíbulo, cabalmente al mismo tiempo en que recibia de Alonso de Ortiz, el jurado de Toledo, alguna ropa con que cubrir sus desnudas carnes; y en que le encomendaba que enviase un criado al doctor de la reina, su suegro, en Salamanca avecindado, para que viniese á poner remedio en su negocio.

Ni aun tuvo Maldonado la ventura de lograr la muerte en union de los otros dos capitanes, que á esta hora marchaban á padecerla, Padilla grave y magestuoso, Bravo con altivez y desenfado. «Esta es la justicia, gritaba el pregonero, que man»da hacer S. M., y los gobernadores en su nombre, á estos »caballeros. Mándalos degollar por traidores...—*Mientes tú y aun quien te lo mandó decir*, interrumpió Juan Bravo. *Callad vos*, dijo el alcalde Cornejo; y como replicára el segoviano que *en ser celosos del bien público consistia la culpa de ellos*, dióle el alcalde con su vara de encuentro en las espaldas. *¿Qué atrevimiento es ese?* replicó Bravo ensoberbecido del ultraje y de no poderle dar castigo. *Señor Juan Bravo*, pronunció Padilla con superior entereza, *ayer fué dia de pelear como caballeros*; *pero hoy es de morir como cristianos.* Una vez y otra sonó despues el pregon apellidándolos traidores, y Bravo se mantuvo en silencio. Así llegaron al límite fatal de su carrera honrosa. En los principios de ella, cuando Padilla y Bravo llevaban presos á los consejeros reales, y mientras oian misa en la parroquia de Simancas, no quiso el uno ser primero que el otro en recibir la paz: ahora ninguno de los dos queria ser el último en recibir la muerte. *Degüéllame á mi primero*, dijo en fin Bravo al verdugo, *porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.* Y como le mandasen que se tendiera para ser degollado repuso muy tranquilo. *Tomadme por fuerza vosotros que yo de mi voluntad no he de recibir la muerte;* y, verificado así, el hacha homicida segó su garganta. *¡Ahí estais vos, buen caballero!* esclamó Padilla viendo separada del tronco la cabeza de su hermano de armas Juan Bravo. Levantando en seguida los ojos al cielo dijo, *Domine non secundum peccata nostra facias nobis;* tras de lo cual se postró de hinojos y tendió el cuello al furor enemigo, mas propio de foragidos que de grandes señores. Antes de mucho rodó igualmente por tierra la cabeza de Francisco Maldonado, y clavadas fueron las tres con escarpias en la picota.

Mientras cubria sombra de muerte los campos de Villalar y atronaban los vencedores con sus gritos de alborozo el recinto de la poblacion que se hizo teatro del bárbaro suplicio, se divulgaba por el reino el lastimoso desastre, dejando á los hijos de Castilla aliento solo para el llanto, porque su justa causa iba ya de vencida, desde que se introdujo la discordia en las ciudades y en la Santa Junta. A los principios del movimiento un revés de esta clase se reparara fácilmente; pero cansadas las poblaciones de sacrificios infructuosos por carecer de jefe, poseidas de espanto, se rindieron á su desventura, á pesar de que en número aventajaban á sus enemigos, y de que la razon estaba de su parte.

Por una rara coincidencia al cumplirse catorce lustros de haber asomado con el nacimiento de Isabel la Católica, madre del pueblo, el astro de la felicidad de España, se ocultaba en el horizonte, para no tornar á aparecer en muchos siglos, gracias á la tiranía de D. Cárlos, y á haberle allanado los nobles el camino de perpetuarla en el trono.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

LOS COMUNEROS.

Cuadro del Sr. D. Antonio Gisbert.

Despues de reproducir las notables palabras que sobre esta obra tan justamente celebrada, ha pronunciado incidentalmente en el Congreso el Sr. Olózaga en la sesion del 21 del corriente, consignamos la opinion de varios periódicos de distintos matices políticos, sobre el fallo del *Jurado de la Exposicion*, que negó la medalla de honor al Sr. Gisbert.

Dijo el Sr. Olózaga refiriéndose á la guerra de las comunidades:

«Y recuerdo en este momento con placer cómo acude el pueblo de Madrid á contemplar ese cuadro magnífico que representa la expresion de aquellos nobles caballeros que tanta dignidad y valor mostraron en su postrer momento. Ya que digo esto, felicito á su jóven autor y eminente artista, quien creo se complacerá de que formen un juicio tan favorable de su obra, tanto las personas entendidas en el arte como las que no lo son, pues para esto basta el sentimiento, y le servirá de compensacion de la medalla de honor que una pequeña minoría le haya negado hasta ahora.»

«**Exposicion de Bellas artes.**—Anoche se reunió el Jurado para revisar su voto sobre el premio de honor. Exigiendo el reglamento dos terceras partes de votos favorables para que haya lugar á la adjudicacoin del premio, no se han podido reünir, y por consiguiente, el fallo del Jurado es, que ninguobra tiene tan sobresaliente mérito que se le deba conceder aquella distiucion extraordinaria. La votacion fué nominal. Votaron que habia lugar al premio los señores director general de instruccion pública, marqueses de Molina y de Gerona, Olivan, Hartzenbusch, Haes, Amador de los Rios, Fernandez Guerra, Godoy, Alcántara, Asas, Cámara y Suarez Canton.—Total, 12.

Dijeron que *no* los señores Madrazo, Rivera, Piquer, Anibal Alvarez, Carderero, Caveda y marqués de San Gregorio. Total 7.»

(*La Verdad*).

Excelente idea.—Se nos asegura que el ayuntamiento de Toledo trata de comprar el notabilísimo cuadro de *Los Comuneros* del Sr. Gisbert, para conservarlo como un monumento que perpetúe la memoria de aquellos mártires de la libertad.

Nos parece sumamente patriótica esta idea del Ayuntamiento de la ciudad monumental, cuna del gran Padilla.

El alcalde constitucional de Toledo, donde existe, entre otros muchos recuerdos, una cruz en la plazuela de Padilla con una inscripcion alusiva á la muerte del héroe, es el señor D. Rodrigo Alegre, diputado que fué de las Constituyentes y hombre de arraigados principios liberales.

(*La Iberia*).

En la redaccion de LA AMÉRICA se ha abierto una suscricion para regalar una corona de oro al Sr. Gisbert, autor del cuadro de *Los Comuneros*. Aplaudimos este pensamiento y nos asociamos á él con toda cordialidad. Ya que un Jurado académico ha privado al Sr. Gisbert del premio que la opinion le asignaba unánimemente, la opinion debe otorgársele mas espléndido, más honroso y más lisonjero todavía que esa medalla de oro que la ignorancia ó la envidia han creido arrebatarle.

Volvemos á repetir que nos asociamos con toda efusion al pensamiento de LA AMERICA, y que este periódico puede contar con todo nuestro apoyo en la obra de desagravio que se propone realizar.

(*El Diario Español*).

Con verdadera satisfaccion leemos en *La Epoca* lo siguiente, que coincide con nuestros informes:

«Parece que el Jurado de la exposicion de Bellas artes, en vista, sin duda, del clamoreo levantado por no haberse concedido al Sr. Gisbert, autor del cuadro de *Los Comuneros*, la medalla de honor, ha vuelto a ocuparse de este punto, decidiendo que se le conceda. Sabemos que cinco señores jueces han consignado su voto contrario á este segundo acuerdo.»

Celebramos la resolucion del Jurado, que se coloca con ese paso en completa armonía con la opinion, que unánimemente adjudicaba el premio de honor al Sr. Gisbert.

En cuanto á *La Correspondencia*, que viene ayer diciendo muy séria que la prensa ultra-progresista y revolucionaria ha querido convertir en cuestion política la censura del primer acuerdo del Jurado, la manifestaremos que la suposicion es tan absurda, que ni siquiera merece los honores de la refutacion, pues *El Diario* no es un periódico progresista, y ha manifestado bien terminantemente la reprobacion que le merecia el que no se adjudicase al Sr. Gisbert el premio de honor que tan bien merecido tiene, y que nadie puede disputarle en esta Exposicion.

(*El Diario Español*).

¡Es posible!—Bajo el epígrafe *Exposicion de Bellas artes*, publica hoy un periódico ministerial la siguiente noticia, que no dice mucho en pró de algunos renombrados artistas del Jurado.

Cuando se publiquen oficialmente las determinaciones del Jurado, y expongamos nuestro parecer acerca de la exposicion, cosa que no hemos querido hacer hasta ahora porque no se dijese que tratábamos de prevenir en uno ú otro sentido el fallo del Jurado, nos haremos cargo del hecho á que se refiere la gacetilla que hemos trasladado arriba.

(*El Reino*).

Trasladamos á continuacion las expresivas y lisongeras frases con que la *Illustracion* de Paris acompaña al bello grabado que reproduce el cuadro de *Los Comuneros*. Son tanto más satisfactorias las frases que siguen, cuanto que provienen de un extranjero, y confirman el juicio que fuera de su patria se forma del Sr. Gisbert. ¡Cuán elocuente y significativo es el contraste que forman un escritor francés felicitando al Sr. Gisbert, y un Jurado, formado de compatriotas, negándole el premio que la opinion le ha concedido! Pero de esas amarguras se consolará facilmente el Sr. Gisbert, haciéndose cargo de que mientras el nombre de la ignorante y presuntuosa medianía, cuyo voto tal vez le ha arrebatado el premio, nunca saldrá de la oscuridad, el suyo es saludado por un escritor traspirenáico, como emblema del arte español en la época moderna.

Hé aquí los términos en que se expresa el peródico ilustrado, cuya circulacion es inmensa en Europa:

«La época es de exposiciones. Bruselas y Madrid nos ofrecen al mismo tiempo dos comprobantes de esta verdad. El cuadro que tiene por título *Suplicio de Padilla* ha obtenido en Madrid, segun nos dicen, un éxito extraordinario.

Padilla, jefe de los comuneros de España, está representado en el momento que contempla el cadáver del capitan de Segovia, Juan Bravo. En segundo término, Maldonado, sereno y arrogante, sube los escalones del cadalso, ayudado por un fraile, mientras que otro fraile exhorta á Padilla. El verdugo enseña al pueblo la cabeza mutilada de Bravo.

El colorido de este cuadro recuerda un poco el de Eugenio Delacroix, animado por las tradiciones de la antigua escuela española. La impresion del conjunto no es una repugnante de-

capitacion, sino el suplicio de un mártir sublime, tranquilo y resignado.

Este cuadro honra notablemente á su jóven autor, el señor Gisbert.

(El Diario Español).

Corona.—El periódico La América ha iniciado, y creemos que ha empezado ya á poner en práctica, la idea de abrir una suscricion para regalar una corona de oro al jóven artista señor Gisbert, autor del cuadro de *Los Comuneros.*

Este pensamiento que ha sido recibido con entusiasmo en todos los círculos, ha encontrado tambien, como no podia menos, apoyo y propagacion en la prensa, y nosotros unimos nuestro voto al de nuestros colegas, ofreciéndonos á hacer cuanto nos sea dable en pró del pensamiento.

Sabemos ya de muchos banqueros, hombres políticos, artistas, escritores y representantes de todas las clases de la sociedad, que al primer anuncio de este hecho. se han apresurado á contribuir á su realizacion, y creemos que el testimonio de aprecio que aguarda al Sr. Gisbert, va á ser de lo más espontáneo y sincero que jamás se ha visto.

Amigos cariñosos del Sr. Gisbert, faltariamos á nuestro deber si no fuéramos de los primeros en tributarle la más cumplida enhorabuena.

Honra merecida.—En el número de la *Ilustracion* francesa, recibido últimamente, hemos tenido el gusto de ver un notable grabado que es la copia del cuadro del Sr. Gisbert, premiado en nuestra actual exposicion de pinturas, y que representa el suplicio de *Los Comuneros.*

Damos el parabien al distinguido artista que ha sido objeto de esta distincion, tanto más apreciable, cuanto no recordamos que ningun cuadro contemporáneo español haya sido grabado en periódicos extranjeros. Verdad es que no ha habido muchos que lo merecieran.

(El Pueblo).

La América ha abierto una suscricion que debe ser favorecida por todas las cleses de la sociedad, por todos los que estimen el arte y sus grandiosas ideas. El cuadro de *Los Comuneros*, gloria de la presente exposicion, no ha sido coronado con el premio de honor por el Jurado, como teniamos derecho á esperar. La opinion pública, último juez que decide con supremo fallo en todas las cuestiones, y mas en las que atañen al arte y á la gloria, quiere protestar contra este fallo del Jurado, sin duda alguna injusto. Y como la opinion pública decreta los laureles que nadie puede arrebatar, absolutamente nadie, el Sr. Gisbert tendrá una corona tegida pór sus conciudadanos. Este objeto tiene la suscricion abierta en La América. Sabemos que ha sido acogida esta idea con gran entusiasmo. El inspirado pintor que ha idealizado con su ardiente inspiracion la última página de la gloriosa historia de nuestras libertades en la Edad media, bien merece que el pueblo madrileño, tan amante del arte, le consagre un recuerdo que sea parte á compensarle de la injusticia con que se le ha tratado. El fallo contrario del Jurado no ha hecho mas que levantar aun mas el nombre del Sr. Gisbert.

(La Discusion.)

Parece que el Jurado de la Exposicion de Bellas Artes, en vista, sin duda, del clamoreo levantado por no haberse concedido al Sr. Gisbert, autor del cuadro de *Los Comuneros*, la medalla de honor, ha vuelto á ocuparse de este punto decidiendo que se le conceda. Sabemos que cinco señores jueces han consignado su voto contrario á este acuerdo.

(La Epoca.)

Premios de la Exposicion.—El Jurado de la Exposicion de Bellas Artes, continúa ocupándose en la designacion de los premios, tarea que no concluirá en algunos dias.

Los dos premios de primera clase han sido conferidos al Sr. Gisbert y al Sr. Casado, autores de los cuadros *Los Comuneros* y de *Fernando el Emplazado.*

Los dos primeros de segunda clase á los señores Sanz y Manzano, autor el primero del gran cuadro de *La Independencia de España*, y el segundo del de *Los Reyes Católicos* administrando justicia.

Otros dos premios segundos de segunda clase han sido conferidos al autor del cuadro que reproduce una escena de *La Tia Fingida,* y al Sr. Esquivel, que lo es del que representa al *Asistente* entregando la maleta de un oficial muerto en Africa á su desconsolada familia.

El premio extraordinario de la medalla de honor no puede concederse por el reglamento, sino obteniendo las dos terceras partes de los votos del Jurado. En la votacion de este premio parece tomaron parte diez y ocho jurados, y de ellos *diez* votaron porque se le concediera al Sr. Gisbert y *ocho* porque *no.* Le han faltado, pues, dos votos.

El voto público, la opinion de todo el pueblo de Madrid, á escepcion de los ocho jurados, han adjudicado ya al autor de *Los Comuneros* la corona del talento. Consuélese por lo tanto el Sr. Gisbert, si una mayoría insignificante del Jurado no le adjudica una medalla.

(La Iberia.)

Exposicion de Bellas Artes.—Anteanoche se reunió el Jurado para revisar su voto sobre el premio de honor. Votaron que habia lugar al premio los señores: director general de Instruccion pública, marqueses de Molins y de Gerona, Olivan, Hartzenbusch, Haes, Amador de los Rios, Fernandez Guerra, Godoy Alcántara, Asas, Cámara y Suarez Canton. Total 12.

Dijeron que no, los Sres. Madrazo, Rivera, Piquer, Anibal Alvarez, Carderera, Caroda y marqués de San Gregorio.—Total 7.

Es decir, que votaron haber lugar y motivo para conceder la medalla de honor, siete hombres de letras, un magistrado, dos hombres de ciencia y un pintor; y QUE NÓ, TRES PINTORES, UN ESCULTOR, UN ARQUITECTO, EL SEÑOR CAVEDA Y UN COMADRON.

(El Clamor.)

Premios.—El Jurado de la Exposicion de Bellas Artes continúa ocupándose de la adjudicacion de premios, cuya operacion durará algunos dias.

En el número de la *Ilustracion* francesa recibido últimamente, hemos tenido el gusto de ver un notable grabado que es la copia del cuadro del Sr. Gisbert.

Todo ha sonreido á este distinguido artista. Ha merecido los aplausos de los inteligentes, la admiracion del público, el voto de los extranjeros: solo le faltaba la reprobacion de un jurado académico; ha sido tan feliz el Sr. Gisbert, que aun eso le ha tenido.

(El Diario Español.)

Con sentimiento y con placer al mismo tiempo, observamos lo que recientemente viene sucediendo en punto á la adjudicacion de premios en los certámenes públicos. Con sentimiento, porque á cualquiera lo causará, ver la justicia y la imparcialidad postergadas á otros móviles ó razones que debemos abstenernos de calificar en este momento; con placer, porque los hechos que vamos á mencionar han patentizado la realidad de esa conciencia universal, llamada *opinion pública* que, por fortuna, en nuestra patria no yace tan dormida como algunos pretenden, y cuyo temible fallo debe ser de hoy mas un correctivo al proceder de las grandes ilustraciones, principalmente de las encargadas de la direccion científica é intelectual del pais.

Ya es la venerable *Academia de la lengua española* la que obra con desgraciado tino al tratar de ornar la lira del mejor cantor de la guerra de Africa. Un sentimiento general de reprobacion se levanta, y aquella respetable corporacion tiene que conocer, aunque ya tarde, que la ilustracion del siglo XIX no es una vana quimera, que la opinion pública de hoy es soberana y omnipotente.

Abrese despues el solemne concurso de la *Exposicion general de Bellas Artes*, que se acaba de celebrar en Madrid, y el Jurado para la eleccion de los objetos artísticos, merecedores de premio, tropieza tambien iuvoluntariamente, y parece desconocer el mérito del génio y del arte en brillante consorcio unidos.

Si así es como se entiende la proteccion debida á las letras y las artes, no hay porque lamentarse despues de que nuestra nacion camine á grandisima distancia de otras en las vias del saber y del progreso.

Nos referimos con esto al gran cuadro pintado por el modesto, pero sobresaliente pincel del Sr. Gisbert, y al cual, en la suprema residencia de las obras presentadas á la *Exposicion*, se pretende negar la recompensa merecida.

Y no porque el Sr. Gisbert sea paisano nuestro, podrá nadie tachar de parcialidad nuestras palabras, porque afortunadamente antes que nosotros ha hablado ya la prensa de Madrid, y su voto está corroborado por el asentimiento unánime de cuantos han tenido ocasion de visitar el referido certamen artístico.

La opinion pública se ha pronunciado, pues, en poco tiempo, contra dos hechos de idéntica naturaleza y que, á pasarlos en silencio, pudieran ejercer una influencia en extremo perniciosa en el progreso de nuestras Bellas Artes, contribuyendo al desaliento y la inercia de los ingenios privilegiados, para quienes el estímulo es la vida, así como la gloria es el fin de sus legítimas aspiraciones.

Pero esta vez los hechos han venido á protestar con mas fuerza que las palabras, y la ilustrada redaccion del periódico La América acaba de abrir una suscricion para regalar al señor Gisbert una corona de oro, galardon mil veces mas inestimable para el artista, que verá en él impreso la verdadera consagracion de su mérito, aclamado por el fallo inapelable y estrictamente justo de todos sus hermanos en el arte.

Hay mas.

Sabemos que entre los actores dramáticos, poetas, novelistas, publicistas y periodistas, pintores, escultores y grabadores se piensa abrir otra suscricion que cuenta ya con los nombres mas notables, para con su producto comprar el cuadro de *Los Comuneros* á su autor el Sr. Gisbert, y regalarlo al Museo Nacional de pinturas. La cuota designada es muy módica, á fin de que esté al alcance de todas las personas.

Por nuestra parte, no podemos menos de adherirnos con todo nuestro corazon á tan laudables demostraciones, y no solo prometemos contribuir á ellas con nuestro humilde óbolo, sino que ponemos desde luego á disposicion de las personas encargadas de llevarlas á cabo, nuestro periódico, en el cual acojeremos la suscricion ó suscriciones proyectadas con dicho objeto, tan pronto como recibamos para ella las instrucciones oportunas.

(De la Opinion de Valencia).

Despues de habernos regocijado con la idea de que al fin el jurado de la Exposicion de Bellas Artes habia hecho justicia al mérito del Sr. Gisbert, nos encontramos con el siguiente desengaño de la *Verdad.*—Dice así:

(Copia el párrafo que mas arriba insertamos.)

Celebramos que se hayan publicado los nombres de la minoria que ha arrebatado el premio al Sr. Gisbert, porque así conocerán en adelante los jóvenes que se dedican al difícil arte de la pintura, el estímulo que podrán esperar de ciertas notabilidades que aspiran al monopolio de la representacion artística en nuestra patria.

Por lo demás, la suscricion abierta en La América para adjudicar al Sr. Gisbert un premio mas digno, mas honroso y mas apetecible que el que le ha negado la *minoría* del jurado, sigue su curso y pasa ya de *diez mil reales*, figurando en ella las personas mas distinguidas de Madrid, por su posicion social, por su inteligencia y por su nombre, y es de creer que aumente prodigiosamente el dia en que la lista se haga pública, pues no habrá nadie que haya puesto los piés en la rotonda de la Trinidad, que no acuda á contribuir á esa obra de desagravio iniciada por los admiradores del Sr. Gisbert.

(Diario).

Lo decimos con tiempo.—*El Diario Español*, con motivo de la última medida tomada por el jurado de la Exposicion, hace las siguientes observaciones:

(Copia el párrafo que mas abajo insertamos; luego continúa:)

Hasta aquí el diario conservador: nosotros nos limitaremos á pedir al gobierno QUE NO SE VARIE PARA LA EXPOSICION VENIDERA EL ARTICULO del reglamento que ha hecho imposible la adjudicacion de la medalla de honor. Si hoy ha sido un obstáculo el tal artículo, mañana podrá ser una garantía contra las vanidades intolerables de ciertas medianias, ó las autocracias ridículas de ciertas vanidades.

(El Clamor).

¿Quién es tu enemigo?—A pesar de lo anunciado por algun periódico, y á pesar tambien de lo que la justicia exigia, la revision del voto del jurado de la Exposicion de Bellas Artes, ha dado por resultado negar al Sr. Gisbert la medalla de honor.

De todos estos votos negativos el que más gracia nos hace es el del Excmo. señor marqués de *Sangre Gorio.* Comprendemos que á los artistas viejos no les agrade ver á un jóven que empieza su carrera por donde ellos, y no todos, han acabado la suya, pero ¿qué hallará en el cuadro el ilustre *comadron*, como lo llama discretamente un periódico, para negarle de ese modo su *exequatur?*

Por supuesto, que nosotros no nos hemos llevado chasco, y creemos que no se lo habrá llevado tampoco el autor. Ahora sí que podemos decir con un amigo nuestro

Un premio ganó Cervino
y el de honor perdió Gisbert;
hay personas que nacieron
con el sentido al revés.

(El Pueblo).

SUSCRICION

iniciada por el Director de LA AMÉRICA, **para regalar al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de LOS COMUNEROS, una corona de oro que reemplace á la** *medalla de honor* **que le ha negado el Tribunal de la Exposicion.**

	Rs. Vn.
Aquel.	2,000
Sr. Duque de Osuna.	1,000
Sr. Marqués de Perales.	200
Sr. Duque de Abrantes.	1,000
D. Salustiano de Olózaga.	200
Sr. Duque de Rivas.	200
Sr. Duque de Sevillano.	1,000
Sr. Marqués de O'Gaban.	200
D. Juan M. Manzanedo.	1,000
D. José Abascal.	200
D. Eduardo Asquerino, director de La América.	1,000
Sr. Conde de Castellá.	500
D. Manuel Alvarez.	300
D. Juan A. Rute.	200
D. Nicolás María Rivero, director de *La Discusion*.	320
Sr. Marqués de Montortal.	100
D. Celestino de Ansorena.	200
Sr. Marqués de Albaida.	100
D. Eugenio de Olavarría, secretario de La America.	100
D. Eusebio Asquerino.	140
D. José Colomina.	100
D. Mauricio Lopez Robers.	100
D. Dionisio Lopez Robers.	100
D. Ramon Campoamor.	100
D. José Meneses.	100
D. Teodoro Robles.	100
Redaccion del *Pueblo*.	200
S. M. G.	100
D. Joaquin Carbonell.	100
D. Juan A. Mazpule.	100
Sr. Marqués de Camposanto.	100
D. Joaquin Arjona.	100
D José Bulnes y Solera.	100
D. Francisco de Paula Retortillo.	100
D. Francisco Salas.	100
D. Francisco Camprodon.	200
D. Juan Güell y Renté.	100
D. Francisco de Paula Montemar, director de *Las Novedades*.	100
D. José Guierrez de la Vega, director de *El Leon Español*.	100
D. José Luis Retortillo.	100
D. Cristino Martos.	100
D. Emilio Bernar.	200
D. Antonio de Mena y Zorrilla.	200
D. Juan Antonio Rascon.	100
D. Antonio Palau.	100
D. Javier Ramirez.	120
D. Nicolas de Cabanillas.	100
D. Pedro Calvo Asensio, director de la *Iberia*.	100
D. Miguel Pacheco.	100
D. Victor Cardenal.	100
D. Manuel Sanz.	100
D. Juan Pablo Marina.	200
D. Práxedes Sagasta.	100
D. Cristobal Oudrid.	100
D. Emilio Santos.	100
D.ª Josefa Moltó.	38
D. Jacinto Sart.	38
D. Frutos Gomez Marin.	19
D. Ecequiel de Tegero.	19
D. Manuel M. de Santana.	19
D. Antonio Verges.	49
D. José Nebot.	38
D. José A. Echevarria.	40
D. J. O.	38
D. P. L.	19
D. Hipólito Fernandez.	19
D. Rafael Carbonell.	19
D. Juan Aldana.	38
D. José C.	19
D. J. G.	19
D. J. C.	19
D. José Luis Albareda.	38
D. José Marco.	19
Doña Maria del P. Sinues.	19
Señor conde de Maule.	19
D. Mariano Ballesteros.	38
D. Domingo Mascarós.	19
D. Federico P. Campuzano.	19
D. Francisco Marquez Navarro.	19
D. N. Ruano.	19
D. José Perez Zamora.	19
D. Angel Plantey.	20
D. Emilio Arrieta.	20
D. Adelardo Lopez de Ayala.	20
D. Antonio García Gutierrez.	20
D. José Lapazarán.	20
D. J. P.	19
Señor conde de Fuenrubia.	38
D. Luis Flores.	19
D. Antonio Jarrier.	20
D. Mariano Perez Luzaró.	19
D. Luis Fernandez Guerra.	19
D. Faustino María Velasco.	19
D. J. E.	20
D. Mariano Trives.	19
D. Francisco Feliu.	19
D. Pedro Masa.	80
D. Mateo Erro.	19
D. Emilio Ferrando.	20
D. Tiburcio Rodriguez.	40
D. Cárlos Tasara.	57
D. José María Lopez.	20
D. José Ortiz.	19
D. Francisco Vila.	38
D. Antonio Gomez.	19
El criado de D. J.	2
D. Vicente Caltañazor.	60

D. José María Goizueta.	38
D. Leon Checa.	19
D. Angel María Dacarrete.	19
D. Eulogio Benagas.	19
D. Eulogio Florentino Sanz.	38
D. Juan Perez Calvo.	20
D. Juan Diestro.	80
D. Alejandro Estrada.	19
D. Mariano Pina.	19
D. Eugenio Sevillano.	19
D. Manuel Pedro Lázaro.	20
D. Inocente Ortiz y Casado.	38
D. Jorge Galan.	19
D. Santos Herranz.	19
D. Manuel Rodriguez.	19
D. Luis Rivera.	19
D. Prudencio Sañudo.	19
D. Javier Gaztambide.	19
D. Ramon Cubero..	20
D. Tomás Galvan.	19
Sr. Conde de Benazuza.	80
D. Federico Henales.	40
D. Julian Sarmiento.	19
D. J. A. M.	40
D. J. A.	20
D. Antonio Andrés Balbi.	19
D. José María de Garay..	60
D. Manuel Cardeñoso..	20
D. Cristóbal Marin.	100
D. Angel Barroeta.	38
D. Ricardo Chacon.	20
D. R. de A.	19
D. Sebastian Muñoz.	19
D. José Tocon.	19
D. Antonio Mayorga.	19
D. Joaquin Maldonado Macanaz.	40
D. Francisco del Villar.	19
D. C. G. de la T.	100
D. Francisco Cuesta.	19
D. Sebastian Beracoechea.	19
D. Joaquin Gaztambide.	100
D. Tirso Obregon.	38
D. Sinibaldo de Mas.	19
D. Miguel de los Santos Alvarez.	20
D. Diego Suarez.	38
D. Manuel Guardamino.	38
D. Guillermo Forteza..	8
La Redaccion del *Clamor Público*..	100

(Se continuará.)

Rogamos á los señores suscritores, y á los que deseen serlo, que acudan al salon de descanso del Teatro de la Zarzuela, piso principal, el lunes próximo 26 del corriente á la una del dia, á fin de nombrar la Comision que ha de llevar á cabo el pensamiento.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion la carta sumamente lisonjera en que el señor alcalde constitucional de Alcoy contesta á la invitacion que el Director de LA AMÉRICA le ha dirigido, á fin de que tomara parte en la suscricion de que mas arriba damos cuenta, cuyo éxito no puede ser mas completo:

«Sr. D. Eduardo Asquerino. — Alcoy, 21 de noviembre de 1860.—Muy señor mio de toda mi consideracion: el ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha visto con suma satisfaccion el anuncio inserto en el número de LA AMÉRICA que Vd. tuvo la amabilidad de acompañar á su atenta de 9 del corriente. Por ello, y haciendo causa propia de un asunto que llena de justo orgullo á esta ciudad tan entusiasta por las glorias de sus hijos, felicita á Vd. en nombre de la poblacion toda y le da las gracias por el feliz pensamiento iniciado en el periódico que tan dignamente dirige. Pero ese mismo sentimiento constituye á Alcoy en una situacion especial, y cediendo la municipalidad al general deseo, se cree en el deber de promover una suscricion aparte para dedicar al Sr. Gisbert una memoria que le recuerde la satisfaccion que por sus envidiados triunfos le cabe á su patria.

Esta consideracion basta para que el buen criterio de Vd. no atribuya á desaire la resolucion de este ayuntamiento.

Con este motivo me ofrezco á sus órdenes afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Vicente F. Gisbert. »

El ayuntamiento de Alcoy, pátria del Sr. Gisbert, que sin duda no piensa del mismo modo que la minoría del Jurado, que ha tenido el buen gusto de negar al inspirado autor de *Los Comuneros* el premio de honor, le ha dirigido la comunicacion siguiente, que tenemos el mayor placer en publicar :

«Ayuntamiento constitucional de Alcoy.—Los justos y generales elogios tributados al cuadro de *Los Comuneros* que Vd. ha presentado en la exposicion pública celebrada en Madrid, han llenado de orgullo á esta ciudad, que, haciendo causa propia de las glorias de sus hijos, se felicita por el envidiado triunfo que Vd. acaba de obtener.

En este supuesto, y cediendo igualmente al impulso de sus propios deseos, este ayuntamiento acordó en sesion de ayer que se consignara en acta la satisfaccion que le cabe por los notables progresos que le han dado á Vd. la nombradía y esclarecimiento de que justamente goza. Por ello, y en nombre de su patria, le felicita esta corporacion, no dudando que aceptará Vd. esta manifestacion, como muestra cordial del aprecio y distincion que les merece á sus paisanos.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Por acuerdo del ayuntamiento.—FRANCISCO TORMO.»

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

Las disposiciones mas importantes que ha publicado la *Gaceta*, han sido : la real órden del ministerio de Fomento de 31 de agosto último, regularizando la emision de obligaciones de las sociedades concesionarias de obras públicas, disponiendo que la suma de estas, concedida por el art. 1.° de la ley de 11 de julio último, se compute en razon de su valor nominal, y que las compañías que hubiesen alcanzado la gracia de emitir sus obligaciones por el tipo de su negociacion, con arreglo á la ley de 11 de julio de 1856, se atemperen á lo dispuesto hoy; y los reales decretos creando una comision encargada de redactar un proyecto de ley de montes, necesidad que hace años se viene experimentando; y disponiendo se proceda á la rectificacion del censo de poblacion de España, incluyendo esta vez, segun se disponia en el de 30 de setiembre de 1858, las provincias de América y Oceania y las posesiones del golfo de Guinea, pues la real órden de la Direccion general de Aduanas de 24 de setiembre último, espedida con el objeto de cortar los abusos que se han introducido en el comercio de cabotaje embarcando efectos extranjeros por los nacionales similares á estos, ha producido una enérgica queja de la prensa alicantina haciendo ver que de llevarse á cabo las prescriciones que establece, el comercio de cabotaje desapareceria por no poderse verificar con las fórmulas y registros que se preceptuan, siendo uno de los mayores inconvenientes la disposicion que marca que no se efectúe el embarque hasta que no estén almacenadas en el muelle todas las mercancías contenidas en las facturas; nosotros creemos que aun cuando los comerciantes se hacen reos del fraude, en el hecho de fingir un embarque que no se lleva á efecto, los agentes administrativos son culpables por su negligencia ó ignorancia, y por faltas que solo pueden ser locales, no debe en manera alguna embarazarse el tráfico de buena fé y con especialidad el de vapor, que exige celeridad en las operaciones.

Esta justa reclamacion ha producido una enérgica exposicion de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, pidiendo la revocacion de la órden. En punto á administracion económica solo tenemos que añadir que la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos del Congreso ha concluido sus trabajos, habiéndose ocupado á principios de este mes en las cuestiones siguientes : Primera. Si seria ó no conveniente la compra de sales extrangeras por cuenta del Estado para surtir con mas economía en los trasportes de lo que en la actualidad se verifica á las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora, que son de las que mas consumo hacen de aquel artículo, y las que mas distantes se hallan de las salinas nacionales de donde se surten. Segunda. Sobre modificacion del método que se sigue para facilitar la sal al precio de gracia á los ganaderos con destino al consumo de los ganados. Tercera. Si debe ó no considerarse atribucion exclusiva de las Córtes la designacion en alza ó baja de los precios de las pólvoras, ó si por el contrario, corresponde al gobierno. Cuarta. Explicaciones acerca de la formacion de los presupuestos de las provincias de Ultramar y de algunos puntos muy importantes que están oscuros y tienen relacion íntima con los de la Península en la parte de ingresos de estos. Quinta y última. Sobre las tarifas de derechos de consumos presentadas por el gobierno y aprobadas por las Córtes de 1859.

Una noticia importante nos ha traido el *Correo de la Habana*, y es, el proyecto elevado al gobierno por aquel capitan general, pidiendo la creacion de gobiernos provinciales en la isla de Cuba, que sin perder su caracter militar, fueran á la vez los custodios de los intereses permanentes de la Isla. Por este proyecto Pinar del Rio, la Habana, Matanzas, Villaclara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, serian cabezas de provincia ganando con ello la causa nacional y el desarrollo material de las Antillas.

Otra medida importante ha adoptado el consejo del imperio austriaco en el mes último, decidiendo que el Banco nacional se constituya independiente del gobierno asi que espire su privilegio, habiéndose desechado la proposicion de convertir el papel moneda en renta del 5 por 100 y el aumento de las contribuciones directas. El espíritu civilizador y liberal cunde por Europa y la salvará.

Las últimas noticias de Buenos-Aires, nos dicen haber sido muy bien recibido en Paraná y las provincias, el nombramiento de Mr. Riestra para ministro de Hacienda de la Confederacion, á cuyo punto se trasladó á principios de agosto, habiendo comenzado por organizar el departamento que se le ha confiado. El gobierno oriental ha levantado la interdiccion comercial contra Buenos-Aires, hecho que tiene alguna importancia, no por haber cesado el estado escepcional que nunca existió, sino porque revela la buena armonía entre ambos gobiernos. Las empresas de los caminos de hierro á San Fernando y á Boca continuan adelantando sus trabajos, habiéndose presentado á las Cámaras el importante proyecto para autorizar al poder ejecutivo para adquirir las secciones del camino de hierro del Oeste, mediante el pago del interés del 9 por 100 á los accionistas, el pago de los créditos, la expropiacion y otras disposiciones no menos importantes. El proyecto presentado á las mismas por M. Riestra, para suspender la quema del papel moneda, ha sido desechada por el Senado; pero como fue sancionado por una gran mayoría por la Cámara de los diputados, es muy posible que esta insista en la sancion y entonces la asambla general decidirá qué opinion ha de prevalecer. El establecimiento de un telégrafo submarino de Buenos-Aires á Montevideo, solicitado par dos empresas, ocupa la prensa, y será muy posible decida la cuestion el poder legislativo.

El ministerio de Hacienda de la Confederacion, ha presentado al Congreso un proyecto de ley igualando la tarifa de derechos con la de Buenos-Aires, con objeto de disminuir el contrabando y ensanchar el comercio exterior.

La reforma arancelaria cunde por todas partes como no puede menos que suceda si se quieren evitar funestas perturbaciones, y el rey de los Paises-Bajos, al inaugurar la legislacion, ha ofrecido presentar á las Cámaras un arancel simplificando algunas formalidades del existente, y que entorpecen las transacciones mercantiles; un proyecto de nuevas vías marítimas que faciliten la comunicacion de Amsterdam y Rotterdam con el mar del Norte, y otro suprimiendo la esclavitud en las colonias de las Indias occidentales.

La recaudacion total, española, por todos conceptos ha ascendido en mes de agosto de este año á 221.001,588-19, que comparada con la de igual mes de 1859, da un aumento de 8.597,936, habiéndose satisfecho 182.058,321-22. Las diez aduanas de mayor recaudacion han sido : Sevilla por 5.516,574-42 ; Barcelona 4.458,281 ; Vizcaya 2.019,472; Valencia 1.906.355; Cádiz 1.815,522-35; Alicante 1.718,415-26; Santander 1.711,847-97 ; Guipúzcoa 1.417,402-10 ; Málaga 926,836-39 ; y Tarragona 531.496-55.

La de setiembre ha ascendido á 170.034,266-03, que comparada con la de igual mes de 1859, da un aumento de 8.002,954-42, habiendo sido las aduanas de mayor recaudacion Guipúzcoa por 9.944,845-47, Barcelona 5.574,109, Alicante 2.798,734-32, Vizcaya 2.686,043-91, Cádiz 2.143,861-48, Santander 2.032,989-43, Málaga 2.006,280, Valencia 1.514,443-11, y Sevilla 1.298,883-82.

La recaudacion obtenida en la aduana de Alicante en el mes de setiembre último, se ha distribuido en los conceptos siguientes: Derechos de arancel 2.668,164. Idem de navegacion 91,289-7. Idem menores 19,219-50. Policía sanitaria 2,006-75

Ademas se han recaudado en dicho mes por material de ferro-carril 1.330,563, y por el canal de Isabel II 264,885.

El esceso obtenido en dicha recaudacion con relacion á la efectuada en igual mes del año anterior asciende á 27,405-33.

En fin de 1859, habia en nuestro pais 193 portazgos en las diversas carreteras del Estado, que producian anualmente 12.695,494 rs., costando su administracion 1.914,574, es decir, que producian una ganancia líquida de 10.780,920 rs.

La recaudacion de las rentas públicas en la Habana, durante el año de 1859, produjo 19.202,086 pfs. 96 1|2 centavos, que comparada con la de 1858 que ascendió á 18.293,264 pesos fuertes 68 centavos, da un aumento de 908,822 pesos fuertes 28 1|2 centavos; figurando la administracion de la Habana por 13.099,682 pfs. 74 3|4 centavos; la de Matanzas 1.449,676 pfs. 33 1|2 centavos; y la de Cuba 1.224,144 pesos fuertes 86 centavos, debiendo agregarse á la suma de 1858 ; 166,868 pfs. 75 centavos, por el ramo de emancipados que no formaba parte del presupuesto en dicho año. La recaudacion de 1860 ha dado 9.911,866 pfs. 51 centavos, habiendo habido un aumento de 5,604-86 sobre la del año anterior, por no haberse cobrado las cédulas de esclavos, que en 1859, importaron 169,073.

La asociacion central para la reforma de los aranceles de aduanas, ha elevado al señor ministro de Hacienda una exposicion de la de Cadiz, pidiendo la radical de las instrucciones de aduanas, fundándose para ello en la falta de conocimiento de muchos usos mercantiles que dificultan el comercio. Este notable trabajo que se funda en hechos prácticos, creemos llegue oportunamente á manos del Sr. Salaverría, ocupado en el importante estudio de la reforma arancelaria, como dijimos en nuestra revista anterior, que desea llevar á cabo, y en cuyo ánimo es de esperar influyan el ejemplo de las naciones civilizadas, y las crecientes necesidades de nuestro comercio.

Valencia, Murcia. Zaragoza, Cartagena y Oviedo cuentan ya con asociaciones dependientes de la central de Madrid, y la Junta directiva de esta última ciudad ha acordado reunirse el 14 del actual para discutir ámpliamente la importante cuestion de los carbones minerales, sobre el cual ha provocado ademas un certámen, habiendo nombrado una comision que reseñe el debate, á fin que circule impreso por las sucursales de la provincia, sabiéndose ya que en Gijon y Langreo se prepara una discusion animada.

Como con la ley nace el abuso, y la astucia burla todas cuantas disposiciones se adopten para impedir el fraude, la prensa gaditana ha pedido á aquella administracion de aduanas solicite la revocacion de la órden que prohibe los trasbordes de cereales, mandando sean alijados en el muelle y reconocidos por los vistas y un perito para evitar la introduccion del trigo extranjero; porque este fraude, tan fácil de cometer en el tránsito, no se evita de un modo tan perjudial al comercio de buena fé, pudiendo tambien salvarse la inconveniencia del reconocimiento por los empleados de los géneros coloniales y extranjeros, cuando á juicio de los vistas hay alguna diferencia entre las mercancías y lo declarado, nombrando una junta de comerciantes ó algun delegado de la Junta de comercio, que con los vistas discutiesen y resolviesen el asunto, evitándose así á los empleados la animosidad que trae consigo naturalmente semejantes deberes.

Una idea sencilla y útil á la vez se ha propuesto al gobierno en un folleto recientemente publicado, proponiendo la eliminacion de los empleados de puertas del contacto y manejo de todo caudal, facilitando el tráfico interior; redúcese á aplicar a la recaudacion de los adeudos el sistema de sellos adoptado para el franqueo de la correspondencia del valor de 5, 10, 20 y 50 céntimos y 1, 2, 5, 20 y 100 reales. Nosotros que deseamos ver desaparecer esa rémora del comercio interior, creemos que mientras no desaparezca de nuestro sistema económico, debe admitirse y plantearse todo aquello que facilite el cambio y moralice la administracion, que es á lo que tiende el trabajo del Sr. Otero Valcarcel.

La desaparicion de estas y otras trabas que se oponen al completo desarrollo de la riqueza, se conseguirá con la formacion de un catastro general de ella, que dando á conocer la verdadera base imponible, corte el abuso del repartimiento arbitrario de la contribucion y evite las ocultaciones que tanto perjudican á las provincias y pueblos entre sí. Creemos se estén haciendo algunos trabajos para llenar este vacío de nuestra administracion, y entretanto, el Sr. D. Francisco de Paula Rochano ha terminado de un modo satisfactorio, por encargo del ayuntamiento de Denia, el de la riqueza territorial de esta ciudad. De esperar es que el gobierno, utilizando la inteligencia y buenos deseos de las personas que se ocupan en este importantísimo trabajo, plantee su formacion, tanto para igualarnos á Bélgica, Holanda y Francia que los tienen ya, como para conseguir que el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería sea exacto.

El aumento creciente de nuestra riqueza, representada por el incremento que ha tenido el comercio de diez años á esta parte, exige conozcamos los medios de fomentar los intereses materiales sin menoscabo del Erario, y esto se conseguirá facilitando los medios de produccion, y el aumento de poblacion por medio de un buen sistema de colonizacion, de caminos, canales y puertos, pues si en el periodo que hemos dicho el aumento de buques y tonelaje ha sido de un doble, produciendo un movimiento de cerca de treinta millones de quintales y un valor de tres mil quinientos millones de reales en los puertos de la peninsula é islas adyacentes, de presumir es que, favoreciendo el desarrollo de la poblacion, conseguiremos el buen resultado de Rusia. Y no se teman los malos efectos del acúmulo de poblacion, porque, ademas de deberse poner en cultivo el terreno que hoy existe, se impulsaria la industria manufacturera que hoy entra por tan poco en nuestras balanzas de comercio.

La institucion de los Bancos agrícolas es uno de los medios mas eficaces de elevar nuestra agricultura al grado de esplendor que hubiera adquirido si la usura y la mala administracion no se hubiera puesto de acuerdo para arruinar á los labradores de escasa fortuna, afortunadamente á fuerza de predicar las buenas doctrinas económicas, vemos ya admitida esta idea en nuestro pais, y el *Boletin oficial* de Oviedo ha publicado recientemente un estado demostrativo de la situacion de aquel Banco, que en el año pasado ha facilitado á veinte ayuntamientos 816,730 rs. para socorrer á 740 cultivadores, habiendo colocado en la Caja de Depósitos 476,700 rs. que es de lamentar no tuviera oportunidad de darlos una aplicacion propia de su instituto. De dicho estado resulta que el Banco tenia en 1.° de enero de 1859 un capital de 1.299,414-52 los que unidos á 48,075-13 de utilidades, contaba en 1.° de enero de este año con 1.347,489-65 de capital.

Propagadas estas instituciones benéficas que á todo trance deben protejer los consejos provinciales y el gobierno, los pequeños capitales llegarán á emanciparse de la tutela de las crecidas fortunas y con la independencia individual se logrará la libertad del suelo, el aumento de los productos y la prosperidad del comercio interior y exterior que solo aguarda la seguridad y aumento en los capitales empleados en el cultivo y ver desaparecer las barreras de las aduanas para enriquecer á la nacion.

Este grandioso pensamiento iniciado por la Sociedad Económica Matritense con el proyecto de la union aduanera hispano-portuguesa, se llevará á cabo tal vez en una época no muy lejana. La Sociedad Económica de Valencia se ocupa en contestar á la circular remitida por la de Madrid con este obje-

to y sabemos son ya muchos é importantes los datos que posee la comision central de Madrid, remitidos por las Sociedades Económicas y juntas de agricultura de las provincias, para dilucidar tan importante cuestion. El ejemplo de Zollverein, la reforma belga, la introducida en el arancel por el Parlamento inglés y el último tratado comercial con Francia é Inglaterra moverán al gobierno á examinar y llevar á efecto la mejora que medita la Matritense, estrechando los lazos comerciales, los vínculos fraternales de España y Portugal.

Estas medidas ilustradas disminuirian las carestías que hace años experimentamos y hoy vuelven á insinuarse, y no veríamos la anomalía de elevarse el precio de los granos tras dos ó tres años de buena cosecha. Otro medio de cortarlas sería vigilar la contratacion, pues no sabemos si la solicitud de los tahoneros de Madrid para impedir se ocupen en ella corredores intrusos, tiene por objeto evitar el fraude ú ocultar el que pudiera haber, siendo tambien de una conveniencia, reconocida hasta por muchos de los tahoneros, que la venta del pan se verificase al peso y no por piezas como se practica hoy.

El desarrollo del crédito que tanto importa á un pais, va tomando un vuelo rápido en España favorecido por la proteccion que le dispensa el señor ministro de Hacienda, que con una inteligencia laudable secunda el impulso dado á estas instituciones por las Córtes Constituyentes, y los delegados del gobierno en Valencia, Alicante y Santander, especialmente, se prestan á cooperar á la prosperidad de sus provincias, así es que en la primera, el gobernador comprendiendo perfectamente su mision, ha iniciado la conveniencia de establecer el almacen de depósito que autoriza la ley de Aduanas. Otra mejora importante conseguirá Valencia muy pronto contando como cuenta con el apoyo de la autoridad superior y la comision mista del municipio y Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y es el establecimiento de la Bolsa que autoriza la real órden de agosto último, no siendo de menor importancia la idea concebida por aquel gobernador para formar un proyecto de convenio sobre el módico, que no gravando los intereses del erario, favorezca el libre tráfico interior, sin las trabas que en el sistima actual de depósitos domésticos ocasiona la fiscalizacion natural de la administracion con los comerciantes, economizando á una y á otros el tiempo que se invierte en los actos y tramitaciones á que están sujetos. Esta clase de contratos entre la administracion y el comercio para el pago del derecho de consumos, existe en muchas poblaciones y Valencia es de creer consiga tambien un beneficio que ya ha estado á punto de lograr otras veces.

Igual iniciativa ha tomado el administrador de Hacienda en Alicante y allí como en Valencia, la prensa ha apoyado tan entendido celo, pues en la necesidad de admitir la contribucion de consumos, debe adoptarse el medio menos vejatorio, y tales son los derechos módicos que establecén el pago prévio de todas las especies destinadas ó no al consumo, en cantidad proporcional al equivalente de los rendimientos que se calculan á los consumos reales de las mismas.

En Santander se ha celebrado una reunion de los sócios de la Caja de Descuentos que se proyectaba establecer, con el objeto de variar la forma del establecimiento proyectado, creando en su lugar una sociedad de crédito con arreglo á las prescripciones de la ley de 18 de enero de 1856 y con los beneficios y concesiones que acuerda, pensamiento que fué acogido con entusiasmo y proporcionará á la provincia inmensas ventajas.

Es agradable y altamente satisfactorio el ver la animacion que reina en todas las provincias, ya planteando instituciones que han de enriquecerlas, ya reclamando mejoras para todos los ramos de la riqueza, encontrándose en este caso la hecha por varios comerciantes de Cádiz, pidiendo se permita desembarcar su pasaje á los buques de vapor que lleguen á aquel puerto despues de puesto el sol, mientras permanezcan abiertas las puertas de la ciudad, y procedan de puertos limpios.

Sabemos tambien que en Sevilla se va á establecer desde principio de año una Caja de Descuentos que reportará incalculables beneficios al comercio por deberse ocupar en operaciones vedadas para el Banco.

La infatigable Valencia ha reunido á su Sociedad de Agricultura para ocuparse de las mejoras de que es susceptible la elaboracion del vino y el aceite y de la apertura de nuevos mercados para el arroz.

La provincia de Alicante tiene ya completo el número de sus corredores de comercio y es de esperar que pudiendo ya constituirse su colegio, se establezca con las formalidades legales, publicándose cuantos datos puedan servir para apreciar la verdadera situacion del mercado. La junta de comercio de la misma capital trabaja con empeño para acordar lo conveniente sobre el depósito especial de puerto concedido recientemente, y es de esperar se realice una mejora tan importante para aquella plaza y por la que suspiraba hace tiempo.

El señor gobernador general de la Habana ha autorizado á Mr. Horacio Fox para desempeñar el consulado de los Estados-Unidos en Trinidad, durante la ausencia de su propietario Mr. John R. Cooker. Tambien se ha autorizado la creacion de diez plazas de corredores en aquel colegio.

Del 24 de setiembre al 31 de octubre han entrado en Málaga: 2,068 arrobas de almendra sin cáscara; 9,382 de ciruelas pasas; 22,144 de higos; 68,908 de limon; 58 de naranjas; 375,342 de pasa en caja; 222,711 sin ella, 15.394 de uvas; 20.698 de aceite; 6,197 de aguardiente; 75,556 de bacalao; 5,773 de harina de trigo; 79,394 de vino comun de la provincia; 34,785 de arroz; 2,469 de azúcar; 13,180 de carbon; 4,480 de harina; 29,201 libras de café; 10,820 de especia; 6,182 fanegas de cebada; 1,495 de garbanzos; 1.872 arrobas de judías; 5,538 fanegas de trigo; 1,999 arrobas de pimiento, y 13,664 libras de manteca.

La exportacion de Sevilla en el mes de setiembre ha ascendido aproximadamente á 12.700,000 rs., consistiendo en 31,879 fanegas de trigo; 3,222 de habas; 3,074 de garbanzos; 3,137 de maiz; 7.022 de semillas; 3,486 quintales de pastas; 163 de galletas; 10 botas grandes de aceite; 20 medias grandes de id.; 347 medianas de id.; 396 medias medianas de id.; 40 barriles medianos de id.; 26,706 botijas de id.; 11,856 barriles de aceitunas; 318 cuñetes y botijas de id.; 560 quintales de pasta de regaliz; 1,170 sacas de lana; 2.481 saquetas de id.; 3,066 quintales de corcho en planchas; 506 sacas de idem en tapones, 691 cajas de jabon; 2,861 quintales de cobre; 19,592 de plomo; 660 de hierro y 216 de guano artificial, contándose en la carrera de Sevilla á Marsella, 46 buques de hélice y vapor, que miden 12,024 toneladas, destinadas al trasporte de viajeros y carga, que tocan en todos los puertos del litoral del Mediterráneo entre ambas ciudades. Este rápido aumento que ha tenido en pocos años nuestra marina mercante, produce grandes beneficios á nuestro comercio, y por consiguiente á nuestra agricultura é industria.

La extraccion de vinos de Jerez de la Frontera en los meses de setiembre y octubre, ha consistido en 61,062 3|4 arrobas para Lóndres; para Dublin, 9,157 1|2.—Liverpool, 7,488.—Bristol, 2,655.—New-York, 2,523 3|4.—Cork, 2,445.—Glasgow, 1,125.—Leitht, 1,080.—San Petersburgo, 649 1|2.—Gloucester, 570.—Hull, 332.—Newcastle, 300.—Copenhague, 289.—Gibraltar, 248.—Buenos-Aires, 225.—Marsella, 179 3|4.—Belfast, 150.—Hamburgo, 138.—Veracruz, 72.—Bayona, 57.—Nantes, 47 1|2.—Canarias, 4.—Lisboa, 2.—Total, 90,800 y 3|4, que hacen botas de 30 arrobas, 3,026 20 3|4.

La del Puerto de Santa María ha consistido en 25,745 3|4 arrobas para Lóndres; para New-York, 4,468 1|2.—Bristol, 3,566 1|4.—Dublin, 1306.—Hamburgo, 2,205.—Veracruz, 1,263.—Liverpool, 682 1|2.—Mozambique, 840.—Belfast, 638.—Montevideo, 400.—Gibraltar, 406 1|4.—San Petersburgo, 384.—Glascow, 240.—Copenhague, 186.—Marsella, 38.—St. Nazaire, 38.—Total, 42,407 1|4, que hacen botas de 30 arrobas, 1,413 17 1|4.

Habiendo sido las casas mas favorecidas: en Jerez, señores Gonzalez Dubost y compañía, que vendió 16,648 3|4 arrobas, y en el Puerto la señora viuda de Portilla, por 6,000.

Y en ootubre en 51,90 51|4 arroba para Lóndres, de Jerez; para Liverpool 8,613 3|4.—Hamberes 1,335—Bristol 1,241 1|2.—St. Nazaire, 457.—New-York, 375.—Gibraltar, 320.—Marsella, 304 1|2.— Dublin, 210.—Veracruz, 180.—Gloucester, 157 1|2.—Glasgow, 60.—Habana, 27 3|4.—Lisboa, 9 1|2.—Buenos Aires, 6.—Bayona, 2.—Total, 65,204 3|4. Que hacen botas de 30 arrobas, 2,173 14 3|4.

La del Puerto ha sido de 33,893 3|4 arroba para Lóndres; para Liverpool, 5,071 1|2.— New-York, 2,430,—Chepsaw, 2.004.—Amsterdam, 1,440.—Guayra, 584.—Marsella, 475 1|4. Gloucester, 352.—Buenos-Aires, 252.— Bristol, 213 3|4.—Glasgow, 150.—Gibraltar, 113.—Veracruz, 84.—Greenvell, 45.—Ysabal, 30.— New-Orleans, 15.—Total, 47,153 3|4.—Que hacen botas de 30 arrobas, 1,371 23 3|4.

Habiendo continuado siendo la casa mas favorecida de Jerez la de los señores Gonzalez, Dubost y compañía por 9,320 3|4 arroba, y en el Puerto la del Sr. Moreno de Mora por 8,642.

El comercio de importacion y exportacion de Alicante en 1857, fué de 259.629,238 reales, lo que la hizo ocupar el segundo lugar en la balanza.

El movimiento comercial de la provincia de Santander en el mes de setiembre, ha sido el siguiente:

Por la aduana de Santander.—Importacion del extranjero y América.—45 arrobas de aguardiente.—5,415 quintales de alambres.—80,486 arrobas de azúcar.—7,291 quintales de bacalao.—3,056 id. de cacao.—397 id. de café.—3,204 id. de carbon mineral.—201 id. de cueros.—2,206 libras de pasamanería.—570 quintales de hierro.—37 id. de hilaza.—432 libras de laton.—17,618 de maderas.—193 arrobas de cristalería.—78 quintales de tegidos de hilo.—84,934 varas id. de lana.—1,537 libras id, de seda.—13,947 id. id. de algodon.—3,987 varas id. de id. con mezcla de otras materias.

Entrada del reino.—514 quintales de aceite.—167 id. de aguardiente.—125 id. de algodon en rama.—204 id. de azúcar.—1,856 id. de carbon mineral.—678 id. de jabon.—2,088 idem de granos y maiz.—668 id. de grasa de sardina.—2,906 idem de hierro.—522 íd. de sardina.

Salida al reino.—325 quintales de aceite.—1,373 id. de aguardiente.—106 id. de arroz.—1,409 id. de azúcar.—580 idem de bacalao.—1,820 id. de cacao.—248 id. de café.—82,123 id. de harina.—2,070 id. de maiz.—4,744 id. de trigo.—224 id. de cebada.—272 id. de jabon.—234 id. de alubias.

Exportacion á América.—128 arrobas de carde salada á la Habana.—97,360 id. de harina á la Habana.—12,000 id. de idem á Puerto-Rico.—103 id. de vino comun á la Habana.—297 docenas de pares de zapatos.

Exportacion al extranjero.—207 quintales de azogue á Lóndres.—51,160 arrobas de harina á Liverpool.—103,600 idem de harina á Lóndres.—20,600 fanegas de trigo á Liverpool.—190 quintales de madera de nogal á Amberes.—2,000 idem de mineral de calamina á Bayona.—2,000 id. de id. de hierro á idem.

Idem por la de San Vicente.—8,967 quintales de calamina á Amberes.—4,670 id. de id. á Swansea.

Idem por la de Suances.—7,300 quintales de calamina á Amberes.

Idem por la de Santoña.—2,400 quintales de calamina á Swansea.

El número de vapores que hacen escala en Málaga asciende á 43 buques de vapor con 12,024 toneladas, cuando en el año 1840 solo hacian escala en ella cuatro pequeños vapores, el mayor de 300 toneladas, vése pues, que el aumento que se observa es extraordinario, siendo de notar que todos los que hoy tocan en este puerto, hallan en él gran número de pasajeros y carga en abundancia.

El precio medio del trigo en el mes de setiembre, ha sido: Alava 40.—Albacete 50.—Alicante 58.—Almería 60.—Avila 33.—Badajoz 39.—Barcelona 58.—Burgos 36.—Cáceres 35.—Cádiz 57.—Castellon de la Plana 48.—Ciudad-Real 43.—Córdoba 45.—Coruña 46.—Cuenca 38.—Gerona 49.—Granada 56.—Guadalajara 36.—Guipúzcoa 48.—Huelva 55.—Huesca 48.—Jaen 43.—Leon 34.—Lérida 58.—Logroño 38.—Lugo 36.—Madrid 40.—Málaga 58.—Múrcia 61.—Navarra 42.—Orense 44.—Oviedo 46.—Palencia 37.—Pontevedra 54.—Salamanca 30.—Santander 46.—Segovia 33.—Sevilla 52.—Soria 36.—Tarragona 60.—Teruel 44.—Toledo 40.—Valencia 56.—Valladolid 38.—Vizcaya 46.—Zamora 33.—Zaragoza 40.—Islas Baleares 56.—El precio medio en toda España ha sido 45-39 y en 1859 fué 43-56; el precío máximo de 74 ha sido en Liria (Valencia) y el mínimo de 26-50 en Ledesma (Salamanca).—El trigo está en alza, especialmente en Andalucía y Cataluña.

JOSÉ LESEN Y MORENO.

El Director de LA AMÉRICA, ha sido nombrado por el señor gobernador de Madrid, vocal de la comision de Estadística provincial.

Agradecemos al señor marqués de la Vega de Armijo esta honrosa distincion.

CUESTION DE VENEZUELA.

Todavia no ha llegado á esta córte el Sr. D. Eduardo Romea, nuestro Encargado de Negocios en la República de Venezuela, y ciertamente que le aguardamos con ánsia, puesto que dicho señor nos podrá suministrar, y lo mismo al gobierno, clarísimos y abundantes datos sobre la cuestion pendiente.

Lo mas notable que hallamos en los periódicos durante la quincena, es el siguiente comunicado, *de orígen venezolano*, que encabezado con algunas líneas dictadas con sumo acierto, publicó nuestro estimable colega *Las Novedades*.

Dice así:

Se nos suplica la insercion del siguiente comunicado, en que se trata de desvanecer la idea de que el general venezolano Paez, haya ido á los Estados-Unidos con una mision amenazante para España. Podrá no ser así, pero debemos hacer constar, que la noticia que hemos publicado fué ya dada por casi todos los diarios de Madrid al recibirse los primeros detalles sobre el rompimiento, y al anunciarse la salida del Sr. Toro para España. Entonces se anunció tambien la mision del Sr. Paez, dándola el carácter que se indica en el párrafo á que el comunicante contesta; y últimamente, el *Heraldo* de New-York es el que, refiriéndose al rompimiento de relaciones, dice lo siguiente:

«El gobierno de Venezuela ha dado un paso muy sábio al nombrar al general José Antonio Paez como ministro plenipotenciario en Washington, durante las críticas circunstancias que hoy atraviesa el pais.

En tan críticas circunstancias no es extraño que la República de Venezuela vuelva sus ojos hácia Washington pidiendo consejos y apoyo moral, y ningun hombre es mas á propósito para conseguirlo que el general Paez.

El general Paez será recibido en Washington por todo el mundo con el mayor respeto; los que dirigen los negocios públicos le escucharán con la mayor atencion, y no dudamos que sus consejos redundarán en beneficio de los mas elevados intereses de ambas naciones.»

Ya ve el comunicante que quien da la noticia es el *Heraldo* de New-York, cuyo diario aplaude un nombramiento que parece hecho recientemente, y anuncia la llegada del general Paez á Washington, con la mision ya referida.

Veremos si en el próximo correo desmienten la noticia los periódicos de los Estados-Unidos.

Dice así el comunicado:

Señor director de *Las Novedades*.

En el artículo *Noticias de Venezuela* que publica ayer su periódico, hay el párrafo siguiente:

«Un periódico de New-York, el *Herald*, dá la noticia de la llegada del general Paez, confirmando lo que se ha dicho sobre la mision amenazante para España de este general, mientras que el Sr. Toro fué tambien nombrado para dar esplicaciones.»

En cuatro renglones hay dos inexactitudes que creo conveniente corregir. El general Paez no ha *llegado ahora* á los Estados-Unidos, para que se anuncie como novedad su presencia allí. Aquella es su residencia hace muchos años, interrumpida solamente por algunos meses que pasó en Venezuela el año de 1859. Así, no hay tal *llegada* del general Paez, por lo menos en todo lo que va corrido del año.

Tampoco se concibe cómo puede ser *amenazante para España* la mision de aquel general, acreditado en Washington. Probablemente al estampar esta frase se ha querido sugerir alguna idea que tenga relacion con la desgraciada desavenencia ocurrida entre el ministro de S. M. C. y el gobierno de Venezuela. Pero todavía es incomprensible cómo podrian venir á figurar en esto mismo los Estados-Unidos, de una manera cualquiera, que pudiese considerarse como amenazante para la España. Este es un error. Venezuela, en sus relaciones con la España, se entiende con España, y solo con España, y la mision del Sr. Toro á esta córte, mision pacífica, mision amistosa, tiene por objeto dar esplicaciones satisfactorias al gobierno de S. M. C. acerca de los desgraciados acontecimientos que han afligido á Venezuela, y manifestarle los deseos de la república de ver pronto reanudadas las relaciones, hoy interrumpidas, y todo esto por solo el bien de ambos pueblos, por sus fuertes afecciones, antiguo trato y comercio, estrecha amistad é intereses comunes, sin otro móvil, y sin agencia extraña. ¿Nos entenderemos algun dia?—*Un español americano.*

Publicamos al pié de estas líneas, una exposicion que los directores de algunos periódicos de distintos matices políticos, han dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros, á fin de que de los fondos recaudados para socorrer á las familias de los que han perecido en Africa, se destine una cantidad á la viuda y los cuatro hijos que el infortunado periodista gaditano, D. Francisco Sanchez del Arco, dejó sumidos en la mas triste horfandad y desamparo, al perecer víctima del cólera en las costas africanas durante la campaña.

El Sr. Muchada, diputado por Cádiz, y nuestro Director que ha recogido las firmas de sus compañeros de la prensa, tuvieron el gusto de oir de los lábios del general O'Donnell, que además de informar la exposicion como general en jefe, la recomendaría de real órden á la comision de donativos.

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, directores de varios periódicos de la córte, tienen el honor de acudir á V. E., seguros de que, en su patriotismo y justo aprecio hacia los que se sacrifican por las glorias del pais, hallarán toda la proteccion que necesitan para conseguir el noble objeto que se proponen.

D. Francisco Sanchez del Arco, en su calidad de director del periódico *El Nacional* de Cádiz, y con el recomendable propósito de reunir los datos necesarios para inmortalizar en la historia los grandes hechos que han ilustrado el nombre de las armas españolas en la gloriosa campaña de África, se trasladó al teatro de la guerra, y allí compartió con el soldado las fatigas, los peligros y toda clase de penalidades, hasta que sucumbió víctima del azote del cólera que diezmó á nuestros bravos.

El malogrado Sanchez del Arco era padre de cuatro hijos, que, con su desolada esposa, han quedado en el mayor abandono, pues su desgraciado padre no les ha legado mas que un nombre sin mancha, y la gloria que acompaña siempre al que muere por su patria. Ha sido, además, el único periodista que ha rendido su tributo á la causa nacional; y el pueblo llevará á bien que en la familia huérfana del escritor se de una muestra de consideracion y aprecio á la prensa española. Por eso, los que suscriben, creyéndose fieles intérpretes del sentimiento público en esta cuestion que, siendo de puro patriotismo, se manifiesta siempre uno, enérgico y poderoso, solicitan la proteccion de V. E. para esa desconsolada familia; de V. E. que, como general en jefe, ha podido presenciar los servicios prestados por aquel infortunado padre; de V. E. que desde su posicion oficial, puede recomendar esta solicitud á quien corresponda para que, de los fondos destínados al socorro de las familias de los muertos y heridos en la guerra, se asigne á esa familia la cantidad que se crea conveniente, atendidas todas sus circunstancias.

Dígnese V. E. hacerlo asi, y los que suscriben, y con ellos cuantos se interesan por la gloria del pais, y para los cuales no son sombras vanas las sombras de los que mueren por la patria, sabrán agradecer á V. E. esta noble accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1860.—Excmo. Sr.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo

de Ministros.—Nicolás María Rivero, director de *La Discusion.* —Fernando Corradi, director de *El Clamor Público.*—Pedro Calvo Asensio, director de *La Iberia.*—Francisco de P. Montemar, director de *Las Novedades.*—Daniel Moraza, director de *La España.*—Eugenio García Ruiz, director de *El Pueblo.* —Dionisio Lopez Roberts, director de *El Diario Español.*—Francisco de P. Madrazo, director de *La Epoca.*—Manuel Cañete, director de *El Reino.*—José Gutierrez de la Vega, director de *El Leon Español.*—Eduardo Asquerino, director de LA AMERICA.

He aquí la protesta del gobierno español contra la entrada de los piamonteses en el territorio napolitano:

La *Gaceta de Augsburgo* publica el testo de la protesta de España contra la entrada de las tropas piamontesas en el territorio napolitano. En este documento, como verán nuestros lectores, campean las frases que son, digámoslo así, la moneda corriente de los reaccionarios. Se habla de los derechos de los reyes, pero se callan los derechos de los pueblos; se ponen en perspectiva trastornos demagógicos, pero no hay una palabra que revele el antiguo y degradante despotismo en que los tiranuelos de Italia tenian sumidos á sus súbditos. Pero no olvidemos que es el gobierno de la union liberal el que habla, y que habla siempre en contradiccion con lo que siente el pueblo español:

Como observarán nuestros lectores, esta protesta se apoya en los tratados de 1759, y habla de los derechos eventuales de la casa española de Borbon al trono de Nápoles.

En Nápoles existe la ley sálica, segun la cual están las hembras excluidas del trono.

La ley napolitana no excluye á los hijos de D. Cárlos de sus derechos eventuales á la sucesion.

Por consiguiente, los derechos eventuales que ha defendido el ministerio O'Donnell en Italia, son los de D. Cárlos Luis, D. Fernando y D. Juan de Borbon. Esto sin contar con que por los tratados de 1759 las coronas de España y Nápoles no podrian reunirse en una misma cabeza.

No se limita á esto el ministerio: defiende tambien los derechos de Leopoldo de Toscana, de Francisco de Módena, y especialmente del tierno Roberto de Parma, todos archiduques de Austria, todos absolutistas lanzados de sus tronos con el mismo derecho, el de la voluntad nacional, con que nosotros excluimos de la sucesion en 1834 á los hijos de D. Cárlos. Como se vé, la nota no puede ser mas propia de un gobierno *constitucional.*

Al Excmo Sr. Ministro de Negocios extranjeros de S. M. el rey de Cerdeña.

«Turin 9 de noviembre de 1860.

Excmo. Sr.: El gobierno de S. M. la Reina de España me manda protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias, y contra la proyectada anexion de los Estados de S. M. Francisco II á la monarquía de S. M. el rey de Cerdeña. Mientras los dolorosos acontecimientos de que está siendo teatro la Italia Meridional, tenian la apariencia de ser obra exclusiva de la revolucion, España, dando completa fé á las reiteradas protestas del gabinete sardo, sobre su ninguna participacion en actos consumados, de una manera contraria á todo derecho internacional, debió limitarse á condenar tales atentados, de acuerdo con todas las Potencias europeas; pedir al gobierno de S. M. el rey de Cerdeña pusiese remedio á un estado de cosas que él mismo reprobaba, y señalarle las funestas consecuencias que no podian menos de producir tales hechos para la causa de Italia y para el reposo de Europa.

Esta conducta mesurada del gobierno español era una nueva prueba de sus vivos deseos de mantener sus cordiales relaciones con el gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, y tendia á fortificar la accion moderada de los ministros de S. M. sarda ante el desbordamiento revolucionario. Pero despues de los hechos oficiales y públicos que la Europa contempla con dolorosa sorpresa, el silencio de España equivaldria á una abdicacion, abdicacion del deber de defender los fueros legítimos de una dinastía unida á la de S. M. la Reina Doña Isabel II por los mas sagrados vínculos, y de sostener al propio tiempo los derechos que los tratados de 1759, reconocidos por la Cerdeña y la Europa entera, garantidos y ratificados por estipulaciones posteriores, asignan á S. M. Católica relativamente al reino de las Dos Sicilias.

Estos tratados, que constituyen el derecho público sobre el cual reposan la paz y el equilibrio europeo, no pueden ser desgarrados por el sufragio universal, practicado en las circunstancias y en la forma que va á serlo en el Mediodia de Italia. Europa no admirará jamás en sus relaciones recíprocas un criterio político que echaria por tierra todo derecho legítimo y todo pacto internacional.

Para condenar la série de actos que han traido al reino de las Dos-Sicilias al estado en que hoy se encuentra, el que suscribe no necesita apelar á las mas sencillas nociones del derecho, ni á la opinion de Europa, ni á los principios de una alta moral; basta reproducir el juicio severo, pero justo, que el Gabinete sardo ha formulado contra las invasiones armadas de Sicilia y Nápoles, y recordar la reprobacion esplícita y solemne que documentos oficiales han lanzado en nombre de S. M. el rey Victor Manuel, sobre los que violaban el territorio de una nacion amiga, llevando la guerra á una potencia que se halla en plena paz con Cerdeña.

En vano seria pretender justificar esa intervencion hostil al rey de las Dos-Sicilias por el deseo de poner fin á una anarquía nacida de agresiones voluntarias, y por la intencion de impedir que la revolucion demagógica se enseñoree en la Italia meridional. Los espíritus sensatos y los gobiernos verdaderamente conservadores sostendrán con razon que la violacion de todos los principios internacionales y el ostracismo de todas las dinastía legítimas, jamás podrán ser un medio eficaz para combatir el desarrollo de los elementos revolucionarios en Italia y en Europa.

El gobierno de S. M., la reina de España, que no ha perdonado esfuerzo alguno, dentro de la órbita de su influencia, con el fin de obtener una estrecha alianza entre los dos principales Estados de la península italiana, y que ha secundado siempre toda tendencia dirijida á enlazar los intereses de los príncipes y los pueblos, contempla con profundo dolor la série de sucesos que, comenzando por el ataque de los derechos legítimos de un inocente huérfano en la persona del duque Roberto, y continuando con la invasion de los Estados de Su Santidad, concluye con la conquista del reino de las Dos-Sicilias y la anexion de la Italia meridional á las posesiones hereditarias de S. M. el rey de Cerdeña.

En su ardiente deseo de ver consolidarse la paz del continente, alejar cualquiera causa de perturbaciones futuras y cerrar en Italia la era de las convulsiones que tan profundamente la han agitado, el gobierno de S. M. la reina de España, manteniendo á salvo los derechos legítimos que ni la fuerza ni la violencia podrian destruir, quiere todavía esperar que Cerdeña se detendrá en la funesta pendiente, y que aplazando soluciones que no podrán jamás ser definitivas, dejará á Europa la alta mision de poner término á las luchas de Italia y á la profunda inquietud de las naciones europeas, consultando los verdaderos deseos de los pueblos italianos y teniendo en cuenta derechos siempre dignos de respeto.

Aprovecho esta ocasion, aunque desagradable para mí, para renovar á V. E. los sentimientos de mi alta consideracion. —DIEGO COELLO DE PORTUGAL.»

República de Chile.—Tenemos noticias y periódicos de Chile que alcanzan al 2 de octubre. Segun estos, el gobierno habia presentado al Senado, que á su vez lo habia aprobado, un proyecto de ley sobre *responsabilidades* civiles, ó mas bien dicho, un proyecto de ley de confiscacion *de bienes* en contra de los que el gobierno de Montt-Varas llama revolucionarios. Este proyecto es un cubilete mas para asegurar pérfidamente el triunfo de la candidatura de D. Antonio Varas, funesta candidatura que el pais rechaza, porque solo vé en ella la continuacion de ese sistema personal de odios y venganzas que ha producido hasta hoy motines en el poder, rabia desesperada de servilismo y olvido completo de toda ley y de toda justicia. Esperamos que todavía la prudencia del carácter chileno pueda torcer favorablemente las perversas intenciones de una lógia política, fatal en sus miras, contraria al progreso del bien en sus tendencias, y que al fin haga triunfar en el pais los grandes principios que son los únicos que pueden salvarlo de una triste ruina y presentarlo como antes, á la cabeza de las Repúblicas sud-americanas.

Se nos anuncia tambien que ha tenido lugar en el mes de setiembre, la inauguracion de la estátua de D. Diego Portales, ilustrado hombre público, asesinado hace algunos años en un motin militar, y á quien debe Chile la mayor parte de las leyes orgánicas y administrativas, que si para su época fueron ensalzadas, hoy no se encuentran á la altura á que han llegado los conocimientos de las ciencias económico-administrativas.

En el mes de setiembre, y mientras se celebraban en Chile las fiestas de la Independencia, el hijo de su primer caudillo moria emigrado en Lima, consumido por una enfermedad interior que habian desarrollado en estos últimos tiempos las atroces persecuciones del gobierno de Montt. José Miguel Carrera, como su padre, ha muerto en el destierro, víctima del encono de pérfidos enemigos, y sin mas gloria que la de haber servido bien á su patria. ¡Ojala que esta sea la última tumba que abra el destierro á nuestros compañeros y amigos de Chile!

Abraham Lincoln, el nuevo presidente de los Estados-Unidos, es un hombre respetable por sus virtudes, por su talento y por su patriotismo. No es un republicano negro, en la verdadera acepcion de esta palabra, un abolicionista *enragé*, unitario intransigente con las instituciones del Sur. Es un término medio entre los abolicionistas y los simplemente demócratas; no quiere destruir la esclavitud en los Estados donde existe, pero se opone con todas sus fuerzas á que se extienda á los nuevos territorios. Su programa conocido, es la convencion de Chicago, donde una numerosa y escogida reunion de los hombres mas eminentes del partido republicano declararon que era un crímen atentar á la vida federal de los Estados-Unidos, combatiendo las instituciones del Sur.

Los periódicos de los Estados del Norte, y los que quieren el progreso lento, pero seguro de la idea abolicionista, ensalzan hasta las nubes el nombre de Lincoln, y ora le comparan con Washington, ora con Jefferson, casi le creen un Luincy. Como españoles y como amigos de la humanidad, debemos desear el triunfo del partido republicano. Cierto es que Abraham Lincoln no va en sus ideas ni en sus propósitos tan lejos como el coronel Fremont, el candidato de 1856, y que la convencion de Chicago limita mucho la accion de los republicanos templados; pero si el programa del futuro presidente no es la abolicion misma, es un paso gigantesco hácia ella.

Abraham Lincoln (de l'Illinois), nació el 12 de febrero de 1809 en Hanlin, donde su familia era muy respetada; y como de escasa fortuna, tuvo que dedicarse á buscar un porvenir. Se dedicó á la industria, y admitido despues en el foro, se fijó en Springfied (l'Illinois), donde ha residido.

En la guerra de los Black-Hawk-Mar, que tuvo lugar en la primavera de 1832, ofreció Lincoln sus servicios, y fué nombrado capitan de una compañía de voluntarios, á cuya cabeza se distinguió mucho.

Elegido en seguida diputado, adoptó la bandera Whig de Clay.

En 1846 fué individuo del 30.° Congreso, y en la convencion nacional que nombró al general Scott presidente (junio de 1852), representaba Lincoln el Illinois su patria.

En 1856 tomó parte en las luchas políticas como miembro activo del partido republicano, y á esto debió ser escogido como candidato para senador de Illinois, en oposicion á Douglas. No fué entonces elegido pero se le consideró desde aquella fecha como uno de los individuos mas importantes de su partido, que ahora ha puesto en él sus ojos y le ha elegido presidente.

Sucesos de Italia.

Garibaldi, al retirarse á la isla de Caprera, ha renunciado el collar de la órden de la Anunciata, el título de mariscal que se iba á crear para él, y todos los honores que ha intentado concederle el rey de Italia. Hé ahí el verdadero demócrata, el hombre de corazon sencillo, el hijo del pueblo, el héroe del pueblo, el corazon del pueblo, todo desinterés, todo abnegacion, sin mas móvil que el patriotismo, sin mas fin que la libertad de las naciones. Contemplemos este gran hecho, y esta gran figura, contemplémoslos con los ojos arrasados en lágrimas, con el corazon henchido de santo entusiasmo. En medio de tantos intereses bastardos, de tantas ambiciones ridículas, de tantos corazones pegados á los goces de un dia, de la política ruin y miserable con que los partidos medios han gangrenado á pueblos generosos, contemplemos al héroe contento con su conciencia, sin mas premio que la satisfaccion profunda de su espíritu. Dios le ha elegido para artista de la hermosa Italia. Dios le ha sellado la frente con las señales del genio. Emprendedor, audaz, revolucionario, seguro de su destino, ha desafiado los mares, los vientos, las inclemencias de la naturaleza, ha despertado con su acento pueblos dormidos en la esclavitud, ha vencido con su sola presencia ejércitos numerosos, ha impuesto miedo á los déspotas, ha hecho huir á los opresores, ha sacudido la parálisis de los oprimidos. El es el espíritu de Italia. Si no es poeta en la esfera de la idea, es poeta en la esfera del hecho, y ha escrito con la punta de su espada el poema que todos los genios han señalado, la redencion de Italia. En su mente hay algo de Savonarola, de Arnaldo de Brescia, de Petrarca; en su vida hay mucho de Rienzi. En el campo de batalla es un Escipion; en la plaza pública un Graco; en la soledad de su isla ó en el retiro de su campo un Cincinato.

Garibaldi es el Washington de la raza latina; mas poético aún, mas legendario, porque es el hijo predilecto de la gran artista de la historia. La nave con que ha hollado los mares de Sicilia, dejará una estela inextinguible en la historia. La palabra con que ha llamado á la vida á los pueblos, tendrá mañana un Dante que la deje esculpida en versos inmortales; un Bellini que la cante, porque en Italia brotan por sí mismos los laureles sobre la tumba del génio. Contemplad á ese hombre. Ha conquistado dos reinos poderosos y los abandona. Ha redimido á Italia y se retira á la soledad como el último de sus hijos. Ha regalado dos coronas, y no ha querido ni una hoja de laurel para su frente. Su blusa colorada es mas envidiable que el manto de púrpura que llevará sobre sus hombros el rey de Italia. Garibaldi no necesita cambiar su nombre por ningun título, porque su nombre es la honra de una raza, la gloria de un pueblo. El ha peleado cuando todos desesperaban, él se ha atrevido cuando todos recelaban, él ha cruzado el mar con seguridad cuando todos creian que el mar seria su tumba, él ha peleado al frente de dos mil soldados contra un rey poderoso y un ejército numerosísimo, él ha sido la esperanza de los esclavos, él ha sostenido á pueblos que iban á desfallecer, él ha salvado la revolucion italiana, él solo ha tenido en sus manos el corazon del pueblo, porque es el pueblo en todas sus grandes pasiones, en todos sus heróicos sacrificios. La imágen del demócrata descuella en la gran revolucion italiana.

¡Saludemos de nuevo á Italia, saludemos á su héroe!

Orden del dia del general Garibaldi sobre el combate del Volturno.

El 1.° de octubre, dia fatal y fratricida en que los italianos combatieron sobre el Volturno contra los italianos, con todo el encarnizamiento que el hombre puede tener contra el hombre, las bayonetas de mis compañeros de armas marcharon aun esta vez á la victoria á paso de gigantes.

Con el mismo valor han combatido y han vencido en Maddaloni, en San Angelo y en Santa María.

Con el mismo valor estos campeones de la independencia italiana se han arrojado en medio del combate.

En Castel-Marroni, Bronceti, digno émulo de su padre, á la cabeza de un puñado de cazadores, realizó uno de esos hechos de armas que la historia podrá seguramente registrar al lado de los combates de Leonidas y de Fabio.

En pequeño número, pero notables por su valor, los genoveses, los húngaros, los ingleses, los franceses que hacian el orgullo del ejército meridional, han sostenido dignamente la reputacion guerrera de su nacion respectiva.

Favorecido por la fortuna, he tenido el honor en los dos mundos de combatir al lado de los primeros soldados, y he podido convencerme que la raza de hombres que nace en Italia, no cede á ninguna otra. He podido convencerme que estos mismos soldados que hemos combatido en la Italia meridional, no retrocederán ante los más belicosos cuando estén agrupados bajo el glorioso estandarte de la emancipacion.

Llegué al alba, de Caserta á Santa María, por el camino de hierro. Cuando montaba en el coche para dirirgirme á San Angelo, el general Milbitz me dijo: «El enemigo ha atacado mis avanzadas de San-Tommaso.»

Apenas estuve fuera de Santa María, oí por la parte de San Angelo un vivo fuego de fusilería, y al llegar á los puestos de la izquierda de dicha posicion, encontré la accion fuertemente empeñada.

Un cochero y un caballo de los carruajes que me seguian fueron muertos. Sin embargo, pude pasar libremente, gracias al valor de la brigada Simonetta, division Médici, que ocupaba este punto, y que rechazó valerosamente al enemigo. Llegué así al punto donde se cruzan los caminos de Cápua y de Santa María, centro de la posicion de San Angelo, en la que encontré á los generales Médici y Avezzana, que con su valor y su sangre fria ordinarios, dieron sus órdenes para rechazar al enemigo sobre toda la línea.

Dije á Médici: «Voy á la altura para observar el campo de batalla; tú defiende la posicion por todas partes.» Apenas me dirijí hácia las alturas que se elevaban detras de mí, cuando me apercibí que el enemigo se hacia dueño de ellas. Sin perder tiempo, reuní todos los soldados que se presentaban, y colocándome á la izquierda del enemigo, que subia, traté de prevenirle: envié al mismo tiempo una compañía de bersaglieri genoveses hácia el monte de San Nicolás para impedir que el enemigo se apoderase de él. Esta compañía y otras dos de la brigada Sacchi que yo habia enviado, se presentaron oportunamente sobre las alturas para detener al enemigo.

Al correrme un poco hácia la derecha sobre la línea de retirada, el enemigo comenzó á descender y á emprender la fuga.

Al cabo de un momento tuve noticia de que un cuerpo de cazadores enemigos, despues de un ataque de frente, se habia dirigido sobre nuestra retaguardia por un sendero cubierto, sin que nadie se apercibiese de ello.

En un momento, el combate que se daba en la llanura de San Angelo, y que nos era favorable, nos fué luego contrario, y nos vimos obligados á replegarnos ante los enemigos, que se presentaban cada vez mas numerosos y mas encarnizados.

Hacía muchos dias que informes exactos me habian anunciado un ataque, por lo que no me dejé arrastrar por las diversas demostraciones que el enemigo intentó sobre nuestra derecha y sobre nuestra izquierda, en lo que acertamos, porque los realistas lanzaron contra nosotros desde 1.° de octubre todas sus fuerzas disponibles, y nos atacaron simultáneamente sobre todas las posiciones. En Maddaloni, despues de diversas alternativas, el enemigo fué rechazado. Otro tanto sucedió en Santa María, y sobre estos dos puntos dejó prisioneros y cañones.

El mismo resultado tuvo lugar en San Angelo, despues de un combate de mas de seis horas. Pero sobre Cápua nuestras fuerzas eran muy inferiores á las del enemigo, que se hizo dueño de las comunicaciones entre San Angelo y Santa María. De suerte, que para reunir las reservas que habia pedido al general Sirtori, me ví obligado, para dirigirme de Caserta á Santa María, á pasar al Levante del camino real, que conduce de San Angelo á este último punto.

Al llegar á Santa María á las dos de la tarde, encontré á los nuestros mandados por el general Milbitz, que habia rechazado valerosamente al enemigo en todos los puntos.

Las reservas enviadas á Caserta llegaron en este momento, las formé en columna de ataque en el camino real de San Angelo, lo mismo que á la brigada Milano, que seguia á la brigada Hebert, y formé la reserva de una parte de la brigada Assante, conduje al ataque á los bravos calabreses de la Paz que encontré en un bosque á mi derecha, y que combatieron valerosamente.

Apenas la cabeza de la columna salió del bosque á eso de las tres de la tarde, cuando fué asaltada por el enemigo que empezó á lanzar granadas; lo que causó un poco de desórden y confusion en las filas de los jóvenes bersaglieri milaneses que marchaban delante. Pero estos bravos militares, al ruido de las descargas de los proyectiles, se precipitaron sobre el enemigo, que comenzó á replegarse sobre Cápua.

Los bersaglieri milaneses, fueron bien pronto seguidos de un batallon de la misma brigada, que cargó valerosamente al enemigo sin disparar un tiro.

El camino que conduce de Santa María á San Angelo, forma al dirigirse de Santa María á Cápua, un ángulo de cerca de cuarenta grados; de manera que dirigiendo la columna sobre el camino, su desarrollo debia extenderse siempre por la izquierda marchando adelante. Hicieron esto la brigada Milano y los calabreses, teniendo á la brigada Hebert sobre su derecha, con la que me dirigí al enemigo.

Era un bello espectáculo ver á los veteranos húngaros marchar al fuego con el mismo órden y la misma impasibilidad que si fueran á un campo de maniobras; su intrepidez no contribuyó poco á la retirada del enemigo.

Cuando avanzaba mi columna hácia la derecha, me encontré luego en el caso de efectuar sobre la izquierda mi union con la division Médici, que habia sostenido valerosamente durante toda la jornada una lucha desigual. Los valientes carabineros genoveses que formaban la izquierda de la division Médici, no esperaron mis órdenes para atacar al enemigo: hicieron como siempre prodigios de valor.

El enemigo, despues de haber combatido obstinadamente todo el dia, entró á las cinco en Cápua protegido por el cañon de la plaza.

Volví en la tarde del domingo á San Angelo, y supe que una columna enemiga de 4 á 5,000 hombres se encontraba en Caserta-Vecchia. A las dos de la mañana ordené á los carabineros genoveses que estuviesen dispuestos con 350 hombres del cuerpo de Spangaro, y unos sesenta montañeses del Vesubio. En esta misma hora marché sobre Caserta por el camino de la montaña y de San Leucio, á fin de reunir en esta ciudad al teniente coronel Missori, á quien habia encargado que marchase contra el enemigo con algunos de sus valerosos guias. Este me dijo que los realistas se encontraban reunidos sobre las alturas de Caserta-Vecchia á Caserta, lo que pude examinar por mí mismo algunos instantes despues.

Entré en Caserta para ponerme de acuerdo con el general Sirtori, y no creyendo al enemigo bastante atrevido para atacar esta ciudad, resolví, en union con este general, reunir todas las fuerzas que teníamos á mano, y marchar contra el enemigo colocándonos sobre su flanco izquierdo, es decir, atacándole por las alturas del parque de Caserta y colocándole por esta maniobra entre nosotros y la division Bixio, á quien habia dado órden de atacar por su parte.

El enemigo ocupaba las alturas; pero creyendo que Caserta no podia ofrecerle mas que una pequeña resistencia, habia proyectado hacerse dueño de ella, é ignorando sin duda el resultado de la batalla del dia anterior, envió poco despues la mitad de sus fuerzas contra esta ciudad.

Entonces me encontré cubierto en mi marcha por el flanco izquierdo del enemigo que atacaba de frente á Caserta, y se hubiera apoderado de ella si el general Sirtori con su valor ordinario no le hubiese rechazado con un puñado de valientes. En el mismo instante cargaba yo al enemigo con los calabreses del general Stocco y cuatro compañías del ejército setentrional. Un pequeño número de enemigos resistió algun tiempo, haciendo fuego por las ventanas y por las aspilleras; pero fueron bien pronto envueltos y hechos prisioneros.

Los que antes emprendieron la fuga, cayeron en poder de los soldados de Bixio, que despues de haber combatido valerosamente los primeros en Maddaloni, llegaron con la rapidez del relámpago al campo de batalla. Los que habian quedado detrás se rindieron á Sacchi, á quien yo habia dado órden de seguir el movimiento de mi columna; de manera, que de todo el cuerpo del ejército enemigo, hubo muy pocos que pudieran escapar.

Parece que este cuerpo es el mismo que habia atacado Broncetti en Castel-Morone, y que este valeroso capitan, con un puñado de valientes, habia podido tenerle en respeto casi toda una jornada, impidiéndole al dia siguiente caer sobre nuestra retaguardia.

El 1.º de octubre, dia de la accion del parque de Caserta, el cuerpo de Sacchi contribuyó á detener la marcha de esta misma columna rechazándola vigorosamente.

Caserta, 31 de octubre de 1860.—J. Garibaldi.»

Dice una correspondencia del 6:

«En Cápua, las mujeres y el arzobispo contribuyeron fuertemente á la rendicion. La resistencia se hacia, por otra parte, imposible desde el momento en que esta ciudad se hallaba formalmente atacada por tropas regulares. Además, las fortificaciones, segun los inteligentes, son de un órden muy inferior.

El general Garibaldi ha regalado al general Turr dos baterías de cañones rayados y 10.000 fusiles. El general húngaro Turr, es uno de los hombres que mas se han distinguido en las filas de Garibaldi, y ha presentado su dimision.

Antes de ayer distribuyó Garibaldi medallas á los compañeros que desembarcaron con él en Sicilia hace seis meses; de 800 que arribaron entonces á la costa de Marsala, solo se han encontrado 457 que respondan al leer la lista de sus nombres. Muy pocos de ellos se han retirado durante la campaña, y la mayor parte de los ausentes han muerto.

Garibaldi renuncia el collar de la Anunciata y el grado de mariscal que iba á crearse para él.»

Otra correspondencia de Turin del 10 contiene los siguentes párrafos en donde brilla con todos sus resplandores la gloria de Garibaldi:

«Garibaldi (dice la carta) no es príncipe, como se ha dicho, ni tiene el gran cordon de la Anunciata, ni el empleo de mariscal. ¿Quién podia ser capaz de imaginar que aceptaria? Nadie. ¡Garibaldi lleno de bordados, de galones, de cruces... no! Garibaldi es hoy y será siempre y pasará á la posteridad como un hijo del pueblo, á quien ni la historia ni la leyenda querrian despojar de su blusa encarnada y su sombrero calabrés.

Esta es otra gloria de la epopeya italiana. Garibaldi va á la isla de Caprera por un plazo dado, y volverá á aparecer en la escena, y el mundo volverá á fijar los ojos en él, y lo verá como siempre ha sido.

La suerte de cuantos participaron de sus glorias y fatigas debe fijarse, y con respecto á este particular, Garibaldi ha recibido seguridades positivas.»

Los periódicos franceses publican la siguiente patriótica y sentida órden del dia que Garibaldi dirigió á sus tropas al separarse de ellas:

A mis compañeros de armas.

«Habiendo llegado á la penúltima etapa de nuestra resurreccion, debemos considerar el período que va á concluir, y prepararnos á terminar espléndidamente la obra admirable de los hombres superiores de veinte generaciones, porque la Providencia ha reservado el fin de esta obra á esta generacion afortunada.

Sí, jóvenes: la Italia os debe una empresa que ha merecido los aplausos del mundo.

Habeis vencido y vencereis todavia, porque estais hechos á la táctica que decide de las batallas.

No habeis degenerado de los que se precipitaron en medio de las masas mas espesas de las falanjes macedonias y atravesaron el pecho á los vencedores del Asia.

A esta página maravillosa de nuestra historia se añadirá una mas gloriosa todavia, y el esclavo mostrará, en fin, á su hermano libre un hierro aguzado sacado de los anillos de sus cadenas.

¡A las armas todos! ¡todos! ¡Y los opresores, los poderosos se dispersarán como el polvo!

¡Vosotras, mujeres, rechazad lejos de vuestro lado á los cobardes! No os darán mas que cobardes; y vosotros, jóvenes, no anheleis mas que una posteridad, una raza brava y generosa.

Que los medrosos doctrinarios vayan á arrastrar á otra parte su servilismo y sus miserias.

Este pueblo es dueño de sí mismo. Quiere ser el hermano de los demás pueblos, pero mirar con desden á los soberbios, y no subir mendigando su libertad. No quiere ir á remolque de hombres de corazon de cieno. ¡No! ¡no! ¡no!

La Providencia ha hecho á la Italia un don con Víctor Manuel. Todo italiano debe unírsele y estrecharse en torno suyo. Al lado del rey Galantuhomo, toda rivalidad debe desaparecer, todo ódio disiparse. Una vez más os repito mi grito: ¡A las armas todos! ¡todos! ¡todos! Si en el mes de marzo de 1861 no se encuentra un millon de italianos armados, ¡pobre libertad!... ¡pobre existencia de la Italia! ¡Oh! ¡no! Lejos de mí un pensamiento que me repugna como un tósigo. El mes de marzo de 1861, y si es necesario el mes de febrero, nos encontrará á todos en nuestro puesto.

¡Italianos de Calatafini, de Palermo, del Volturno, de Ancona, de Castelfidardo y de Isernia, y con nosotros todo hombre que no es cobarde ni servil! ¡Todos, todos, estrechados alrededor del glorioso soldado de Palestro, daremos la última sacudida, el último golpe á la tiranía que se desploma!

Recibid, jóvenes voluntarios, restos gloriosos de diez batallas, una palabra de adios. Os la dirijo de lo mas profundo de mi alma. Hoy debo retirarme, pero por pocos dias. La hora del combate me volverá á encontrar con vosotros al lado de los soldados de la libertad italiana.

Que únicamente regresen á sus casas los que son llamados por deberes imperiosos de familia, ó los que, gloriosamente mutilados, han merecido el reconocimiento de la patria. Todavia la servirán en sus hogares por los consejos y por las nobles cicatrices que presentan en su esforzada frente de veinte años. A excepcion de estos, que todos los demas permanezcan para guardar las gloriosas banderas.

Nos encontraremos dentro de poco para marchar unidos á la emancipacion de nuestros hermanos, todavia esclavos del extranjero; nos encontraremos dentro de poco para marchar unidos á nuestras victorias.

La *Patrie* publica la siguiente correspondencia de Nápoles, que aunque de fecha atrasada, no carece de interés:

«Nápoles 10 de noviembre de 1860.—El rey ha llegado á la estacion del camino de hierro á las diez en punto: entró en el carruaje llevando á su izquierda al dictador Garibaldi: en el mismo coche iba Mordini, prodictador de la Sicilia, y Pallavicini, prodictador de Nápoles. Una muchedumbre inmensa llenaba las calles. Las casas estaban cubiertas de banderas y de guirnaldas con los colores italianos.

Por todas partes resonaban los gritos de ¡*Viva el rey*; ¡*Viva Garibaldi*! ¡*Viva la Italia*! Despues de llegar al palacio, S. M. recibió los ministros en la sala del trono, á los oficiales superiores, á la municipalidad y al cuerpo consular.

Por la tarde S. M. asistió al palco real del teatro de San Cárlos. Ha sido acogido con entusiasmo inmenso: los palcos estaban llenos de todo lo que Nápoles contiene de mas rico y mas elegante. El general Garibaldi no asistió á esta representacion.

Ayer mañana, á las cinco, el general Garibaldi se embarcó para Caprera en el puerto militar.

Solamente iba acompañado de ocho de sus mas íntimos amigos.

El general Garibaldi se dirige á su isla en el vapor *Washington*, que le pertenece.

Una muchedumbre considerable no se ha separado un momento ayer de las ventanas del dictador, en el hotel de Inglaterra.

El cuarto batallon de la Guardia nacional ha querido oponerse á la marcha de Garibaldi.

El general ha hecho prevenir que todas estas demostraciones, por lisongeras que le fuesen, no merecian su aprobacion.

Garibaldi ha rehusado el grado de mariscal del ejército del Piamonte y la órden de la *Anunciata*. No lleva mas que la cruz de *Mil*, asi designada, porque le ha sido ofrecida por los primeros voluntarios de Marsala.»

Entre los documentos que nos ha trasmitido el correo, se encuentra el texto de la capitulacion de Cápua, que dice así:

«Artículo 1.º La plaza de Cápua y su armamento completo, banderas, almacenes de pólvora, armas, vestuario, víveres y efectos de puentes, caballos, trenes y cualquier otro objeto pertenecientes al gobierno, así militar como civil, se entregarán lo mas pronto posible, es decir, á las veinticuatro horas despues de firmada esta capitulacion, á las tropas de S. M. el rey Víctor Manuel.

Art. 2.º Para este objeto serán consignadas inmediatamente á las tropas de S. M. las puertas de la ciudad y todas las obras de fortificacion.

Art. 3.º Toda la guarnicion de la plaza de Cápua, comprendiendo en ella los empleados militares del ejército que se hallen en la plaza, saldrá de ella con los honores de guerra.

Art. 4.º Las tropas que componen la guarnicion saldrán con banderas, armas y bagajes sucesivamente de hora en hora y dos mil hombres cada vez.

Estas tropas, despues de haber hecho los honores militares, depondrán las armas y sus banderas al pié de las fortificaciones, escepto los oficiales de todas las graduaciones que conservaran el sable ó la espada, y serán enviadas á pié á Nápoles, desde donde serán trasportadas á uno de los puertos de S. M. el rey de Cerdeña.

Todos los expresados militares, escepto los enfermos, saldrán de la ciudad por la puerta de Nápoles mañana 3 de noviembre, principiando el movimiento á las siete de la mañana, y serán tratados como desertores de guerra los que permaneciesen allí sin causa alguna que les impida marchar.

Art. 5.º Los oficiales de todas graduaciones, escepto los generales, que serán enviados á Nápoles por el camino de hierro, marcharán con sus tropas. Las familias de los militares no podrán seguir la columna.

Art. 6.º Los heridos y enfermos quedarán en Cápua bajo la garantía de las tropas que ocupan la ciudad. Se permite á los oficiales enfermos conservar sus asistentes.

Art. 7.º Las partes contratantes nombrarán una comision mixta, compuesta por cada una de ellas de un oficial de artillería, de un oficial de ingenieros y de un empleado de la intendencia militar, á fin de recibir todo lo que existe en la plaza y sus dependencias pertenecientes al gobierno. De todo esto se reductará un inventario.

Art. 8.º Los oficiales no llevarán consigo mas que su bagaje.

Art. 9.º Queda convenido que despues de la firma de esta capitulacion no deberá ya existir mina alguna cargada en la plaza. Si se hallase, seria considerada esta capitulacion como nula, y la guarnicion quedaria expuesta á todas las consecuencias de una entrega á discrecion.

Art. 10. Esta capitulacion seria considerada tambien como nula si se hallaran en la plaza piezas de artillería clavadas, ó los fusiles, carabinas y mas armas inutilizadas.

Art. 11. Las familias de los oficiales de la guarnicion de Cápua, así como las de los que pertenezcan al resto del ejército del rey Francisco II que se hallen en Cápua, quedan bajo la proteccion del ejército de S. M. el rey Victor Manuel.

Art. 12. Se dejará á los oficiales los caballos que les pertenecen.

Hecho por duplicado en el cuartel general de Santa María, hoy 2 de noviembre de 1860.—Girolano de Liguarri, brigadier.—Gian Luca de Fornari.—El mariscal de Cerni.—El general de Cerni.—El general de ejército, Della Roca.»

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Nuestros lectores, como buenos católicos, habrán asistido muchas veces á las tinieblas de Seman Santa. Recordarán que á la terminacion de cada salmo se apaga una vela de las contenidas en el tinieblario; que luego queda sola la que figura en el vértice del triángulo y se llama la vela María, y que por último, al *Consumatum est*, se apaga tambien esta vela. Otro tanto sucede en el tinieblario político de la Europa; vánse apagando velas y cuando todo esté consumado, tocará su turno á la vela María. Va cayendo á la izquierda un absolutismo, á la derecha un abuso, hasta que al fin llega su vez al mas conspicuo de los absolutismos y al mas visible y sobresaliente de los abusos.

Esto pasa en Europa: pero en España gozamos de una escepcion: aunque somos parte de la Europa, tenemos nuestras reglas particulares para movernos dentro del movimiento general europeo, y por lo comun, siguiendo esas reglas, nos movemos en sentido inverso. Asistimos á unas tinieblas, pero nuestras velas son las libertades públicas: ya viene un sacristan y extingue la una, ya llega un monaguillo y mata la otra; luego un diácono apaga la tercera; y al *consumatum est* será de ver cómo sale de las oscuridades de la sacristía la mano de otro gran sacristan precedida de un largo apagador para acabar la obra. Luego vendrá el estruendo de carracas, matracas y otros instrumentos propios de las circunstancias.

En pocas palabras creemos haber expuesto la situacion política de la Europa en general y de la España en particular.

Descendiendo ahora á pormenores, en esta quincena podemos citar algunos acontecimientos notables. El gobierno admite la dimision del Sr. Rios Rosas, y nombra para sucederle en el cargo de embajador en Roma al señor marqués de Miraflores. ¿Qué es y qué significa este insigne miembro de la aristocracia española? El egregio marqués era ministro de Estado en el ministerio del Sr. Bravo Murillo, y como tal, uno de los autores de los nueve proyectos de reforma constitucional reaccionaria, que en 1852 se entregaron, con prohibicion de discutirlos, á la meditacion silenciosa del país. Poco despues, estando fuera del ministerio distrajo sus ócios escribiendo un folleto en favor de la reforma antedicha y proclamándola como la panacea de los males del gobierno representativo; posteriormente, en el Senado se hizo dos veces célebre por dos proyectos de insaculaciones electorales que casi casi tuvieron mayoría; luego escribió en defensa de la amnistía y libertad inmediata dada á D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, que á consecuencia de los acontecimientos de San Cárlos de la Rápita habian caido en manos de la justicia; y por último, ha venido á ser el hombre de confianza del gobierno español que le ha nombrado representante de Doña Isabel II en Roma.

Se ha suscitado entre algunos la duda de si el marqués de Miraflores se habrá reconciliado con el gabinete y entrado en las filas de la union liberal ó si la union liberal se habrá alistado bajo la bandera de Miraflores: en otros términos, si Miraflores se ha hecho odonnelista ú O'Donnell miraflorino. Por nuestra parte hace tiempo que vemos á la union liberal navegando en las aguas del neo-catolicismo: además, el señor marqués de Miraflores es un hombre consecuente en sus opiniones: lo mismo que dijo ayer estamos seguros que dirá hoy; lo mismo que hizo el dia anterior creemos que hará mañana: por consiguiente, nuestra opinion es que la union liberal se ha hecho decididamente neo-católica y aun mística y se ha dejado insacular por el noble marqués en sus filas.

Allá va, pues, el señor marqués de Miraflores á arreglar los asuntos de Roma y á dar buenos consejos al Papa. Dicen que lleva instrucciones formales de ofrecer al gobierno de los cardenales todas nuestras simpatías; pero no creemos que se detenga en ellas el nuevo embajador, y esperamos que ofrecerá alguna cosa de mas importancia, máxime cuando está seguro de que al excederse de sus instrucciones, no haria mas que seguir los impulsos del magnánimo corazon del gobierno. Por otra parte, el señor marqués, joya preciosa de nuestra diplomacia, recordando que hizo el tratado de la cuádruple alianza, no pensará desagradar al gobierno, haciendo un tratado triple, por ejemplo, entre el Papa, el emperador Francisco José de Austria y la Reina Isabel de España. Ello dirá: nosotros esperamos mucho del tacto diplomático del señor marqués de Miraflores: y no se crea que el ilustre marqués está desprovisto de consejo; no necesita que le aconseje nadie porque es hombre de criterio y sindéresis; mas si lo necesitara, ahí están sus amigos, ahí está, por ejemplo, el señor Bertran de Lis, que no se negaria á dárselo.

Otro acontecimiento notable ha sido la presentacion de las notas diplomáticas, relativas á Italia, sobre la mesa del Congreso de diputados. El Sr. Olózaga habia pedido que se presentaran los documentos que hubiesen mediado en esta cuestion, y el general O'Donnell ofreció llevar al Congreso solamente aquellos cuya publicidad no ofreciese inconvenientes. Ahora bien, han aparecido varias comunicaciones sobre la mesa, llevadas por el gobierno, pero á pesar de ser de aquellas cuya publicidad, á juicio del gobierno, no ofrece inconvenientes, el gobierno ha puesto obstáculos á que se impriman y el Congreso ha acordado que no se den á la estampa. Despues de este acuerdo de la mayoría del Congreso, nadie ha debido extrañar que sea nombrado embajador en Roma uno de los autores de la reforma reaccionaria.

De seguro no habrá un ejemplo en los anales del gobierno representativo de haberse querido guardar secreto sobre documentos cuya publicidad se ha declarado exenta de inconvenientes, y que se presentan al exámen de 349 personas. La lógica exigiria ahora, despues del precedente establecido, que de las cuestiones á que dan lugar esos documentos, se tratase en sesiones secretas: porque de otro modo, no solo se habrá tomado un acuerdo contrario á todos los precedentes de todas las Cámaras del mundo y á lo que exige el interés del gobierno representativo, sino que se incurrirá en el desprestigio que traerá consigo la inutilidad é inobservancia del acuerdo. La discusion pública traeria la lectura de todas las notas, esta la impresion en el *Diario de Sesiones*, y esta la reproduccion en todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Y como la lógica es inflexible, lo cual quiere decir que no pertenece á la union liberal, ¿qué sucederá si el gobierno y el Congreso acuerdan que de las cosas de Italia se trate en sesion secreta? Que será este un precedente que el gobierno (el actual ú otro) podrá invocar cuando le convenga, y que llegando á formar jurisprudencia, nos llevaria derechamente á uno de los proyectos de reforma de 1852.

Y en verdad que si la no impresion de las notas era ya un anuncio de la solucion que iba á darse á la cuestion de nombramiento de embajador en Roma, la discusion secreta sería el corolario mas perfecto de la eleccion del señor marqués de Miraflores. Solo nos faltaria una pequeña insaculacion para estar decididamente dentro de la jurisdiccion del noble marqués.

Pero vamos adelante. El otro hecho notable ha sido la discusion habida en el Congreso, sobre el presupuesto de la casa real. El gobierno ha propuesto y el Congreso acordado, un aumento de dos millones como dotacion de la infanta Doña Concepcion; y aunque la Constitucion dice que el presupuesto de la real casa se fijará al principio de cada reinado, el gobierno ha sostenido que tal fijacion no se ha hecho, y los oradores ministeriales, de acuerdo con el gobierno, han asegurado que sí se ha hecho, pero que ha sido del modo siguiente. Al monarca una cantidad fija, otra á la viuda del monarca anterior, otra al consorte del actual, otra al heredero y otra á los infantes é infantas. De suerte que, segun esta teoría, conforme vayan presentándore los casos, así se irá aumentando el presupuesto de la casa real. ¿Hay una infanta mas? Dos millones mas: ¿hay una infanta menos? Dos millones menos.

Nada diremos de esta teoría porque no se interpreten mal nuestras intenciones, ni tampoco del maravilloso acuerdo que ha reinado en los discursos del ministerio y de los ministeriales, los unos reconociendo que no se habia cumplido nunca el artículo constitucional y los otros, asegurando que estaba y habia estado siempre cumplido en todas sus partes. Nos limitaremos á recomendar á los lectores los discursos pronunciados sobre esta cuestion, sobre todo, por los Sres. Figuerola y Olózaga.

El del último dicen que ha producido fuera del Congreso alguna sensacion, atribuyéndose al general O'Donnell la culpa de que este orador tomase cartas en un asunto en que no habia pensado hablar. En efecto, el general O'Donnell hablaba de la condonacion de 124 millones de atrasos hecha por la casa real; y como á la sazon estuviese el Sr. Olózaga hablando con los que tenia á su lado, el general O'Donnell le aludió personalmente. El Sr. Olózaga pidió entonces la palabra para hablar alto, y alto habló porque así plugo al general O'Donnell.

Se observa en el ministerio una tendencia á personalizar las cuestiones que nos parece de mal efecto para la gloria y consideracion del puesto que ocupan.

Por lo demas, ya hemos dicho que se votó la pension de la infanta: tambien se votará la de D. Sebastian. Nosotros hacemos votos por la paz y la felicidad de la patria.

Nemesio Fernandez Cuesta.

Editor, Mariano Moreno Fernandez.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Baño, 1, 3.º





LA AMÉRICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | Madrid 8 de Diciembre de 1860. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 19.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

Segun van combinándose los negocios políticos de Europa, ninguna de las grandes potencias que en esta parte del mundo figuran se halla en aptitud de fijar una línea de conducta; de trazarse un plan de operaciones; de adoptar un sistema caracterizado y decidido en sus relaciones exteriores, y ni aun siquiera en su gobierno doméstico. Todas ellas están en una actitud de irresolucion y de espectativa; todas aguardan *algo:* un *algo* indefinido, vaporoso, que puede llevarlas no se sabe adónde; que puede contradecir mañana las impresiones recibidas ayer; un *algo* que se pierde entre las nieblas de las mas opuestas conjeturas. Todas ellas toman las armas, sin saber contra quién se verán obligados á dirigirlas. Ha desaparecido en ellas la conciencia de aquel poderío que tan á sus anchas han estado ejerciendo por espacio de tantos siglos. Ya no funciona la diplomacia: esa máquina que tantas veces han manejado, más comunmente en daño que en provecho de los pueblos. Ya no se entienden entre sí, como asociados en la gran obra de sostener los tronos sin cuidarse de la mayoría. No parece sino que reconocen un poder superior al suyo, poder tanto mas irresistible cuanto mayor es la simultaneidad con que se presenta; cuanto mas legítimos son los derechos con que se escuda.

Ese poder existe, no ya latente y entumecido, como cuando lo ahogaban la persecucion y el suplicio: ni sediento de muerte y de venganza, como cuando rompe frenético sus cadenas y se embriaga en un triunfo tan desordenado como efímero. No ruge impotente bajo las plantas del opresor, ni retribuye con usura la crueldad y el envilecimiento de que fué víctima. Se ha levantado del polvo en que yacía, sostenido por una mano augusta, y saludado por las aclamaciones de todos los hombres libres y rectos. ¿Hasta dónde llegará su alcance? ¿Bajo qué nuevos aspectos se presentará á los monarcas que atónitos lo contemplan? La imposibilidad de resolver este problema es lo que encadena su accion y desorienta sus cálculos. Ninguno de ellos, lo repetimos, puede obrar con desembarazo, ni proponerse un objeto definido, ni afianzarse en la cooperacion de uno ó varios gabinetes; ni profesar abiertamente doctrinas mas ó menos análogas á sus tradiciones, mas ó menos favorables á sus intereses respectivos.

La Rusia, por ejemplo, fijas siempre sus miradas en el trono de Constantino, ignora hasta qué punto influirán los sucesos del Sur de Europa en esa quimera secular que la alucina, y que no podrá ser una realidad sino despues de haber enrojecido el Bósforo con torrentes de sangre. Vacila entre sus proyectos de engrandecimiento, y los principios fundamentales de su absolutismo. Retira sus agentes diplomáticos de Turin, y no encuentra una palabra de conmiseracion siquiera para los potentados desposeidos. La legitimidad, en cuya defensa convocó á la Europa entera, es una palabra que ha desaparecido de su diccionario. Solicita la amistad de Inglaterra para el caso en que Francia prepondere, y necesita la de Francia, para cuando Inglaterra fomente en otras regiones el espíritu que tan á las claras favorece en Italia. Con un tesoro exhausto, con una aristocracia descontenta, forzada á comprimir por un lado el patriotismo de los polacos, y por otro, á resistir á las indómitas tribus del Cáucaso, si, bajo un punto de vista, le conviene la ereccion de un Estado poderoso al Sur del que ha turbado la paz del mundo, con respecto á las eventualidades de otra guerra de Oriente debe temer que, en semejante caso, la Italia entera siga el ejemplo que ofreció Cerdeña en una ocasion reciente. Como poder absoluto, sus simpatías la acercan al que hoy domina en Francia. Como potencia marítima, como vecina de la Alemania siempre expuesta á la invasion de su frontera occidental, la enemistad de la Gran-Bretaña podria serle altamente funesta. Por mas que el servilismo neo-católico quiera disfrazarla, la verdad es que la autocracia moscovita, yace sumida en absoluta impotencia. Ni Victor Manuel hace caso de su desaprobacion, ni parece que los dos grandes gobiernos de Occidente den mucha importancia á su beneplácito.

Es infinitamente mas apremiante y mas aflictiva la situacion del Austria, en cuyo dislocado territorio fermentan la irritacion y el descontento, mientras un *veto* irresistible encadena sus brazos y le prohibe luchar con el poder que amenaza la mas preciosa de sus posesiones. La causa de Hungría toma cada dia un carácter mas escabroso, y obsérvese de paso que allí no se habla de autonomía absoluta, ni de mudanza de dinastía, ni de supremacia demagógica. Los húngaros no piden mas que lo que antes tenian: una constitucion identificada con su nacionalidad, y que les aseguraba la votacion de los impuestos y de la fuerza armada. Pero la restitucion de estas prerogativas pondria en sus manos la paz y la guerra, y el gobierno de Viena, y la seguridad y el decoro del imperio todo, quedarian pendientes de una de sus fracciones. Y lo peor es que esas tendencias liberales cunden en Bohemia, en el Tirol y en Croacia, en donde el ejemplo de Italia alienta las esperanzas de los que piden y merecen instituciones no menos conformes con el espíritu del siglo que las que les han sido arrebatadas. Nada humilla tanto el orgullo del hombre, como la imposibilidad de emplear los medios que tiene en su mano, para obtener el objeto de su mas ferviente deseo. Triste cosa es no tener un real en el bolsillo: pero hay muchos que preferirian esta condicion, á la del que, dueño legítimo de cien mil duros, los consigna en la caja de depósitos por un tiempo indefinido y en virtud de mandamiento judicial. Tal es, ó le es muy semejante, la posicion del Austria en el Estado Véneto. Con los trescientos mil hombres que lo ocupan, con un armamento gigantesco, con el apoyo que le asegura la posesion del Cuadrilátero, fácil le seria derrotar á un enemigo cuyo ejército, aun no completamente organizado, se disemina en insignificantes fracciones desde el pié de los Alpes hasta el golfo de Tarento, y desde las costas del Genovesado hasta las del Adriático. Y, sin embargo, un solo paso mas allá de sus fronteras y de sus guarniciones, seria la señal de una tremenda conmocion que desmantelaría ese conjunto artificial de razas extrañas unas á otras, sobre las cuales se enseñorea la enmohecida corona de la dinastía de Hapsburgo. Bien claro se le ha dicho que el sol del próximo abril se reflejará en las armas invasoras del Véneto y de la Iliria, y quien se lo ha dicho es quien con ochocientos hombres ha sabido posesionarse de un reino, y arrancar otro á la tiranía: y no es parte á precaverse de la tormenta, y la aguarda paciente y resignada, con mayores probabilidades de sucumbir á su empuje que de sobrevivirle. No llegaria hasta el heroismo el rasgo de abnegacion con que el Austria doblase la cabeza ante el ingente cúmulo de males que su obcecacion origina y cediese al sentimiento general que contra su conducta actual se pronuncia en toda Europa, ni necesitamos insistir en las inmensas ventajas que, para ella misma y á todas las naciones continentales, atraeria su abdicacion voluntaria de un dominio que, tarde ó temprano, se incorporará con el todo á que legítimamente pertenece.

En los Estados menores de Alemania, las eventualidades posibles en tan enmarañada complicacion de inte-

reses y de pasiones, han despertado con insólita energía los instintos bélicos, impregnados en el carácter nacional de aquellos pueblos. La organizacion y la reforma del ejército federal es la cuestion en cuya solucion trabajan con empeño Baviera, Wurtemberg, Hanover y demas Estados de segundo órden. La conferencia militar que se reunió en Wurstburgo á principios de agosto último, reconoció la necesidad de pensar sériamente en la seguridad y en la integridad de la madre patria, y, suponiendo que, en caso de sobrevenir una guerra, tomarian parte en ella Austria y Prusia, se convino en que estos dos potencias decidiesen amistosamente á cuál de ellas se conferiria el mando superior del ejército confederado. Dado que hubiese discordia, la eleccion del general en jefe corresponderia á la Dieta. Otras estipulaciones relativas al mismo asunto y minuciosamente especificadas en el protocolo de la conferencia, revelan la desconfianza que inspiran los dos gabinetes mencionados, y las precauciones que los Estados reunidos se creen obligados á tomar para evitar tener parte en un conflicto en que se ventilen causas no puramente germánicas. Estos planes se han presentado al exámen y aprobacion de los gobiernos de Viena y Berlin cuya resolucion está suspensa. Cualquiera que ella sea, los acontecimientos imprevistos, en que tanto abunda la época presente, pueden desbaratar todas esas combinaciones y darles un giro inesperado, porque mientras los reyes y los ministros calculan y proyectan, las naciones piensan y obran, y los pueblos alemanes están muy lejos de mirar con indiferencia el movimiento que han impreso en las razas meridionales del continente las ideas de independencia y libertad.

Prusia, que las ha adoptado con mas franqueza que las otras ramas de la familia germánica, no está por eso mas desembarazada en su política externa, que el Austria y la Rusia. Pasemos de ligero por su desaprobacion diplomática de la conducta del Piamonte con respecto á Roma y Nápoles: desaprobacion hecha por aparente adhesion á los dogmas proclamados por la diplomacia europea en 1815: declaracion meramente formularia, sin aplicacion práctica y sin relacion con ningun plan de conducta. En el fondo, la que observa con respecto á los negocios de Italia es la misma que adopta la Gran Bretaña, con la cual la asocian, no solo los vínculos domésticos de las dos familias reinantes, sino mucho mas los intereses mútuos de las dos naciones, y la analogía de los sistemas de gobierno que en una y otra prevalecen. Un periódico inglés, generalmente bien informado, atribuye al príncipe regente de Prusia el designio de convertirse en el Victor Manuel de Alemania, con esta diferencia, que Victor Manuel destrona monarcas y funda un reino único y compacto, mientras que el plan de Prusia consiste en conservar las familias reales y ducales, colocándose al frente de ellas, y apoderándose del mando de sus fuerzas militares. Tres circunstancias de gran peso cooperan en la situacion inmóvil y perpleja en que Prusia se halla colocada. Hácia los principios liberales la impulsan el influjo de Inglaterra á que ya hemos aludido, y las propensiones democráticas que cada dia se desenvuelven con mas rapidez y se arraigan con mas consistencia en los pueblos alemanes. Sus universidades, sus periódicos, su literatura no permiten poner en duda las convicciones de esta clase que no podrán menos de llegar á ser opinion pública en aquella raza tan ilustrada como estudiosa. Obran en direccion contraria el temor de disgustar á la Rusia, cuya proximidad es una amenaza perpétua, y la necesidad de contemporizar con una aristocracia influyente y poderosa, que conserva religiosamente las tradiciones del régimen feudal, y que la Alemania entera considera como el mas extraño de los anacronismos. A pesar de todo no está lejano el dia en que se decida la rivalidad entre los que reforman y los que conservan, y el inevitable triunfo de los primeros, inaugurará la investidura de la monarquía prusiana como caudillo y representante de la causa de los hombres libres en el Norte del continente. En el mismo documento en que el gabinete de Berlin desaprueba la ocupacion de la Italia del Sur por las tropas piamontesas, reconoce explícitamente el principio de las nacionalidades, lo que vale tanto como reconocer sus inevitables consecuencias. La nota tan elocuente como bien razonada del ministro Cavour en que responde á la que consignaba la justificacion de la retirada del plenipotenciario prusiano de la córte piamontesa, destruye con argumentos *ad hominem* las razones con que el conde de Schleinitz pretendia defender aquella insignificante medida.

Toca ya al imperio francés su turno en la breve reseña que hemos emprendido, bien que nos seria harto difícil, si no enteramente imposible, penetrar en el laberinto de resoluciones contradictorias, indefinibles y problemáticas, de compromisos á cual mas angustiosos, de propósitos á cual mas vacilantes que la política de aquel gabinete presenta á los ojos de la atónita Europa. Hasta ahora se ha creido que Napoleon III era la personificacion del misterio; que su pensamiento era una especie de *sancta sanctorum*, envuelto en las espesas nubes del secreto mas profundo; que llevaba fija en su mente una idea sublime, inapeable, reservada á si solo, y de la cual ni aun eran confidentes sus mas íntimos amigos. De este inaccesible receptáculo iban saliendo poco á poco los mas inesperados incidentes, que, apoderándose por sorpresa de la atencion del público, lo forzaban á descubrir en ellos, aunque generalmente sin fruto, alguna cohesion, algun enlace con el sistema que suponia arraigado en el cerebro de aquel afortunado personaje. Recientemente se ha propagado en la opinion de los hombres sensatos una explicacion mas natural y mas sencilla de tan extrañas alternativas. Segun este nuevo comentario, Napoleon III, dejando aparte el alcance de su inteligencia y la rectitud de sus principios, puntos sobre los cuales no hace al caso que expongamos nuestra opinion, está colocado en una situacion extraordinariamente escabrosa y circundada de peligros, y su política, lejos de trazarse una línea recta, inalterable hácia un objeto único, está á la merced de un sinnúmero de eventualidades, que brotan imprevistas dentro y fuera del territorio francés, y á las cuales, segun van ocurriendo, tiene que amoldar sus operaciones, convengan ó no convengan á la nacion en que domina. Harto se ha dicho sobre el contraste que se nota entre su promesa de libertar á *toda* Italia del yugo extranjero, y las amables condescendencias selladas en la paz de Villafranca. Iba á consumarse aquel gran designio, cuando á vista del Cuadrilátero, se vislumbran los recelos de Alemania, y la resurreccion del espíritu revolucionario en la entusiasmada Península. Las hostilidades cesan; el programa original se rompe, y la Italia no queda libre en su totalidad. Seiscientos mil hombres armados y sedientos de combates y de gloria, no permanecen impunemente ociosos y tranquilos, sobre todo despues de haber adquirido la conciencia de su superioridad en las llanuras de Lombardía. Entonces se piensa en vengar el *manet altamente repostum* desastre de Waterloo. Cherbourg prepara sus interminables muelles para el instantáneo embarque de cuarenta mil conquistadores. Los coroneles se ofrecen en documentos públicos á escarmentar á la *pérfida Albion*; los periódicos sometidos á la censura, y casi todos ellos órganos de la voluntad imperial, insultan al leon británico y se lisonjean con la esperanza de verlo atado, como manso cordero, al carro del vencedor; sonrie á la imaginacion de los zuavos la perspectiva de los cuatrocientos millones de francos que encierran en piezas de oro las arcas del Banco mas opulento del mundo. Pero ¿qué sucede? Las costas de la amenazada isla se erizan de fortalezas; veinte navíos de guerra salen en pocos meses de los arsenales, y un ejército improvisado de trescientos mil jóvenes robustos y entusiasmados aguarda de pié firme que el reto se verifique. Entonces cambia de repente la escena. *Mon cher Persigny* recibe las protestas mas calorosas de las mas pacíficas y benévolas disposiciones. Su augusto amo no sabe á qué atribuir este inexplicable armamento, esta injusta desconfianza: *hi motus animorum et certamina tanta*. Inglaterra no tiene un amigo mas sincero, un aliado mas fiel que el Emperador, ó, si no, ahí está Lord Palmerston que no lo dejaria mentir. El celoso embajador, no satisfecho con dar la mayor publicidad al documento, lo amplifica elocuentemente en el brindis que pronunció en el gran banquete municipal de la ciudad de Lóndres. ¿Quién sabe si no tiene el mismo objeto el reciente viaje de la Emperatriz? No es imposible que se presente con un ramo de olivo en el palacio de Windsor, donde siempre se le ha dado la mas afectuosa acogida.

Con iguales miramientos se ve el emperador obligado á manejarse en los negocios interiores, y á ningun otro motivo puede atribuirse ese famoso decreto de 14 de noviembre en que tan extrañamente se amalgaman las amplitudes otorgadas á la representacion nacional, con nombramientos de ministros, supresion de ministerios y cambios administrativos en Argelia. Encierra innegablemente un ligero retroceso hácia las ideas que el golpe de Estado parecia haber exterminado para siempre. Acerca de lo que ha de traer en pós de si, puede haber bien fundadas incertidumbres. El tiempo solo nos descubrirá el fin con que tan tímidamente se abre la puerta al uso de las franquicias parlamentarias. En lo que no cabe duda es en el motivo de la evolucion. La historia de la fundacion del imperio lo explica con harta claridad. Al ocupar el nuevo régimen el lugar de una república desbordada y tumultuosa, era forzoso contar con el apoyo del partido contrario, y los conservadores, acaudillados por el clero, cedieron á los halagos del nuevo poder erigido sobre las ruinas de la libertad, bien ó mal entendida. El clero entonó el *Salvum fac Imperotorem*, con mas fervor que cuando rociaba de agua bendita el árbol simbólico de los principios de 1789. El presupuesto eclesiástico recibió cuantiosos aumentos; erigiéronse iglesias de arquitectura bizantina; los obispos tomaron asiento en el Senado, y sus pastorales respiraban sentimientos de gratitud y de *devouement* (copiamos al pié de la letra) capaces de enternecer los corazones mas duros. Pero sobrevino la cuestion de Roma, y, sin cuidarse de lo que dijeran ó pensaran sus nuevos afiliados, el imperio dejó que el pabellon de las llaves y la tiara cediese su puesto al de la cruz de Saboya en la mayor parte del territorio pontificio. Con igual indiferencia se miró desde las Tullerías el desmoronamiento del trono de Nápoles. Ya estas eran palabras mayores, como decimos familiarmente. Sobraban datos para conocer que el representante del poder absoluto dentro de casa, acariciaba tendencias contrarias fuera de puertas. Los conservadores, siempre dóciles á la voz del clero, empezaron á poner *caras feras*, y á mostrar evidentes síntomas de desconfianza. En vano se procuró calmarlos, enviando nuevas tropas á Roma, y ocupando el exiguo patrimonio de San Pedro. No bastaban estas medidas á neutralizar el efecto producido por los folletos de Mr. About. Las pastorales variaron de tono y crecieron en volúmen. Ya no contenian encomios ni ditirambos, sino indirectas, por el estilo de las de nuestro fraile tradicional. Fué preciso que un decreto, firmado por Mr. Billault, refrenase estas efusiones del chasqueado neo-católicismo; fué preciso que la misma mano suprimiese las sociedades creadas para colectar fondos destinados al tesoro romano. No han parecido suficientes estas severidades. El nuevo decreto lleva trazas de un rompimiento formal con los que se imaginaban dueños de la situacion. Pronto veremos hasta dónde llegará el movimiento que este documento inició.

Nada puede inferirse, con respecto á este conflicto, de la permanencia y aumento de las fuerzas imperiales en Roma, lo cual suena á proteccion del Santo Padre, y del gobierno cardenalicio, siendo en realidad un obstáculo opuesto, con toda intencion, á la unidad del reino de Italia. Porque es notorio que esta unidad, ni entraba en los planes ni conviene á las miras y á los intereses del emperador. Hay mucha diferencia entre una confederacion de Estados pequeños, que pueden fácilmente conquistarse uno á uno, y entre los cuales no es menos fácil suscitar rivalidades y discordias, y una monarquía de veinte y ocho millones de habitantes, unidos por el mismo espíritu de independencia, el mismo temple nacional, el mismo idioma, y los mismos recuerdos de humillacion y servidumbre. Lo que afecta, sin embargo, esta proteccion armada de unas pocas leguas de terreno, no es la cuestion de la unidad; es la cuestion de la capital futura del nuevo reino: cuestion ciertamente de gravísima importancia, pero que no ataca directamente la vitalidad de la gran obra, inaugurada por Garibaldi y consumada por Victor Manuel.

Esta gran obra se consolida y alberga en su seno abundosos elementos de consistencia y duracion. Obra en su favor, además de sus legítimos derechos, además de su innegable justicia, además del favor con que la nacion inglesa la fomenta, la gravísima circunstancia de haber tenido su orígen en el seno de las clases ilustradas, influyentes y ricas, y con estos incontrastables elementos, bien puede arrostrar los inconvenientes que le atraigan las veleidades de la Francia, las bandas facciosas de los Abruzzos, los ahullidos de los *lazzaroni*, las maniobras de algunos eclesiásticos, olvidados de los deberes que les impone su santo ministerio, y la inconcebible obstinacion del rey de Gaeta, á quien todo el mundo abandona, y que parece decidido á resistir al fallo de la Providencia. El sitio de aquel último refugio del despotismo, será probablemente la próxima y última gran operacion militar de que tengamos noticia. Entre tanto, al par que Victor Manuel recibe y acepta, en un acto legal y solemne, la adhesion de las Marcas y de la Umbría; en tanto que prepara la organizacion definitiva de sus nuevos Estados, los pequeños incidentes de la guerra se neutralizan simultáneamente en sus resultados. Si es cierto que los preparativos del sitio ofrecen grandes dificultades, y suspenden el desenlace de la lucha, tambien lo es que las tropas napolitanas han sido completamente derrotadas en cuantas salidas han emprendido. Si estallan sublevaciones en las provincias que no ocupan permanentemente las fuerzas libertadoras, en las de Gaeta predominan el desaliento y se sospecha la traicion. Si la Francia se opone al bombardeo marítimo de la plaza, ella misma niega el asilo de Roma á Francisco II. No estando equilibradas las dos causas beligerantes sino en estos episodios fútiles y transitorios, fácil es prever á cual lado se inclinará el éxito decisivo.

Crucemos con la imaginacion el canal de la Mancha y fijemos la vista en la gran nacion que capitanea el progreso del verdadero y sensato liberalismo. Ya hemos aludido á la noble actitud en que se ha colocado, para enfrenar los pruritos ambiciosos de su turbulenta vecina. Cuando se creia humillado su influjo por la preponderancia de su eterna antagonista, la vemos alzarse á su antigua elevacion, cerradas las heridas que recibió en Crimea y en la India y erigida en dictadora de la conducta política de casi todos los grandes gobiernos del Continente. No hay nacion en Europa que pueda como ella prescindir de relaciones y compromisos externos, si se atiende á su posicion insular, á la muchedumbre y opulencia de sus colonias, á sus inagotables recursos pecuniarios. Y, sin embargo, su gobierno se halla en la imposiblidad de dar rienda suelta á sus preferencias y repugnancias con respecto á los principios de gobierno que se adopten en otros puntos del globo. La emancipacion de Italia, no solo favorece las miras políticas de la Gran Bretaña en sus relaciones internacionales, sino que estriva en los mismos principios á que ella debe su organizacion, su importancia y su libertad. Está además en armonía con el carácter independiente, franco, emprendedor y vigoroso que distingue á la raza normando-sajona. El gobierno inglés, por medio de su ministro de Negocios extranjeros, ha declarado á la faz del mundo, en un célebre documento, su adhesion al papel que el Piamonte desempeña en aquella magnífica empresa. Pero ese mismo gobierno habia declarado, pocos dias antes, que tomaba bajo su proteccion la ocupacion del Estado Véneto, y, pocos dias despues, transforma en embajada su legacion en la córte de Francisco José. Estos dos hechos, aparentemente incompatibles entre si, revelan la necesidad en que se halla aquel gobierno de mantener sus buenas relaciones con otro, cuyos dogmas políticos son tan opuestos á los suyos. Como barrera contra el engrandecimiento de la Rusia; como indispensable aliado en caso de una guerra continental, conviene á Inglaterra que el imperio austriaco mantenga su integridad, y no decaiga del puesto que ocupa. Por fortuna su integridad llegará á ser mas compacta, su posicion mas considerada y segura desde el dia en que, cediendo á los consejos de su poderosa aliada, se desprenda de una posesion que arruina su tesoro, la expone á mantenerse en un estado permanente de guerra y subleva contra ella tantos sentimientos de recriminacion y venganza. Que el voto público de la nacion inglesa, expresado por los medios legales y solemnes adoptados allí por la tradicion y por las costumbres nacionales, resuelva definitivamente este negocio en favor de la buena causa, no es, en nuestro sentir, mas que cuestion de tiempo.

La quizás demasiada amplitud con que hemos examinado los sucesos de que está siendo teatro la parte del mundo que habitamos, no nos permite tratar, en el presente número, con la atencion que merece, el hecho importantísimo que parece destinado á sacudir los cimientos de esa inmensa mole de poder y de riqueza situada en el Norte del Nuevo Continente. La transicion del predominio del partido democrático al del republicano, en una nacion, dentro de la cual estas dos fracciones se combaten no solo con empeño y obstinacion, sino con sangrienta crueldad y con implacable encarnizamiento, una transicion, decimos, de carácter tan decidido y revolucionario, se presenta á la imaginacion como precursora de portentosos resultados. La eleccion de Abraham Lincoln, como presidente de la Union Americana es un reto á las pasiones mas exaltadas, á los instintos mas fe-

roces, al cinismo mas descarado que se han ingerido jamás en las luchas nacionales. Obran en nuestro poder suficiente copia de datos para formarse una idea, siquiera aproximativa, de la conmocion que ha promovido en los Estados del Sur el señalado triunfo de los adversarios. Hasta el momento en que escribimos, los periódicos americanos no hablan mas que de ominosos presagios, tendencias perturbadoras, y preparativos de rompimiento entre las secciones de aquella república. La reseña de tan complicado conjunto de acaecimientos, intereses y rivalidades, ocupará un lugar preferente en nuestra próxima Revista.

M.

ITALIA Y EL GOBIERNO ESPAÑOL.

El espectáculo mas grande que el siglo XIX ofrece es la resurreccion de Italia, condenada al martirio y á la desmembracion por quince siglos de errores é injusticias. Lo que no pudieron hacer los grandes adoradores del caido imperio romano como Casiodoro y Teodorico; lo que no pudieron conseguir los Papas mas decididos por la patria, como Alejandro III, Julio II, Pio IX; lo que no alcanzaron con su poderosa fantasía Dante y Petrarca, ni con su ardor religioso el gran Savonarola, ni con sus cábalas Maquiavelo, ni con su martirio todos los héroes de Italia, la unidad y la independencia de la nacion, lo ha conseguido este espíritu liberal del siglo XIX, que, impalpable y etéreo como la luz, todo lo fecunda con su vida, con su calor lo anima. Asi hemos visto la gran nacion, la gran artista de la historia, la Niobe, herida por las flechas de todos los poderes humanos, levantarse de su sepulcro, reunir á sus ciudades dispersas, y entrar con firme paso en el camino de la libertad para realizar el ideal del derecho que lleva en su mente nuestro siglo. Tres grandes aspectos tiene la cuestion de Italia, ese movimiento prodigioso de un pueblo que se emancipa. Es una lucha de pueblos privados de patria, por el suelo en que nacieron. Es una lucha de raza contra otra raza invasora é injusta. Es una lucha de la idea liberal con la idea antigua; del derecho humano con el derecho divino. Bajo estos tres aspectos la cuestion de Italia interesa á toda la humanidad, y ha movido el ánimo de todas las gentes á contemplarla y admirarla. Los pueblos que tienen patria han saludado con júbilo este nuevo esfuerzo por la santa causa de la independencia. Los pueblos de raza latina han enviado un saludo á la nacion generosa que aún tenia sangre qué ofrecer en holocausto á nuestra raza. Los pueblos liberales han visto con júbilo retroceder los fantasmas de lo pasado, hundise en el polvo á los soberbios que creyeron hacer inviolable el absolutismo, ocultándolo en el mentido derecho divino.

Y en este gran movimiento de la opinion pública, el único gobierno que ha defendido lo antiguo, que ha hablado el lenguaje de la cancillería del siglo XVI, ha sido el gobierno español. ¡Oh mengua! El gobierno de la nacion que derramó su sangre por la causa de la naciente libertad de América en el pasado siglo; el gobierno de la única nacion que protestó para su gloria contra el sacrificio y el repartimiento de Polonia; el gobierno de la nacion que enseñó á todos los pueblos á vencer los invasores en su última gloriosa guerra; el gobierno de la nacion que fué el escudo de las naciones cristianas en la Edad Media; el gobierno de la nacion que salvó de la cimitarra turca á todos los pueblos occidentales en Lepanto; de esa nacion que si algo representa desde Sagunto hasta Zaragoza, y desde Covadonga hasta Cádiz, es la causa de la independencia, la causa de las nacionalidades; el gobierno de esta nacion, cuyo nombre hasta los rusos y los griegos invocaban como el eterno númen de la independencia, desmintiendo toda nuestra historia, ha ido á ponerse de parte de los opresores, de parte de los enemigos y de los verdugos de las nacionalidades. Un gobierno latino, que tiene relaciones de hermandad con Italia, que debe encontrar una alianza natural en Italia, que debe recordar lo que fueron las ciudades italianas en la reconquista de nuestras costas; un gobierno latino se pone de parte del Austria, de esa enemiga de nuestra nacionalidad, que nos envenenó con su ponzoñoso absolutismo, arrancándonos toda nuestra vitalidad, y que en las conferencias de Viena nos sacrificó ignominiosamente, solo por contarnos entre los pueblos del Mediodia, entre los pueblos latinos condenados á muerte en aquel Congreso de soberbios déspotas del Norte.

Mas no es ciertamente este el aspecto bajo el que vamos á examinar la cuestion de Italia y la actitud del gobierno español, sino bajo el aspecto puramente político. ¿Qué es la revolucion de Italia? Una revolucion liberal basada en los principios liberales. ¿Qué es el gobierno español? Mentira parece que al escribir esta palabra dude el ánimo, como si no hubiera triunfado la causa liberal en la esfera de la ley con la Constitucion, en la esfera de los hechos allá en los campos de Vergara. El gobierno español, merced á medio siglo de revoluciones, á una guerra civil de siete años, representa la idea liberal. Por eso tenemos representacion nacional, comicios, prensa, ministros responsables, Constitucion, elecciones, los mayorazgos desvinculados, la propiedad desamortizada, las asociaciones religiosas destruidas, el principio revolucionario en el gobierno. Y un gobierno de origen liberal, ¿qué debe desear? Que triunfen gobiernos afines en Europa, pues asi su existencia será mas segura y su porvenir mas brillante. La tendencia hoy de todos los gobiernos es á extenderse, y universalizarse, á encontrar por do quier gobiernos semejantes, porque ha concluido la edad en que cada familia se encerraba en su hogar, y cada municipio en sus muros, y cada nacion en sus límites: que la filosofía ha traido un sentido humanitario á la política, y la industria, natural instrumento de la política, ha allanado el camino de la fraternidad universal.

En este sentido, la nota del gobierno inglés es de gran enseñanza para nuestro mezquino y reaccionario gobierno. El pueblo inglés no puede atacar la revolucion de Italia, porque es un pueblo revolucionario, cuya grandeza data de su sacudimiento del siglo XVII. El gobierno inglés no puede atacar la revolucion de Italia, porque el gobierno inglés representa el principio parlamentario, y el principio parlamentario triunfa en Italia. La dinastía que se sienta en el trono de Inglaterra no puede atacar la revolucion italiana, porque esa dinastía está representada en la historia por aquel Guillermo de Holanda que fué en 1688 el Victor Manuel de Inglaterra, forzado á arrojar del trono á un rey que no respetaba los derechos del pueblo inglés ni la libertad de su conciencia.

Ahora bien: ¿y nuestro gobierno qué es? Un gobierno de libertad, de soberanía nacional. Las Córtes, en uso de la soberanía nacional, expulsaron del pais y negaron todo derecho á la sucesion de la corona á D. Cárlos y sus hijos. En nombre de los antiguos principios tradicionales nunca hubieran podido ejercer tal acto de soberanía. Los desterrados de 1823, los hijos de los asesinados en plazas y calles por el terror realista, salieron á los campos á defender la nueva dinastía, porque representaba el nuevo derecho contra el derecho antiguo personificado en D. Cárlos. Los representantes del pais que en Cádiz habian escrito el Código democrático de 1812, volvieron á reunirse en las Córtes y su voz encendió la pelea, y las milicias populares fueron los principales soldados de aquella cruzada, y el oro de la desamortizacion el rescate de nuestra servidumbre, y el eco del himno de Riego y de Landaburu, apoteosis de las víctimas gloriosas de la tiranía, morian los liberales en Gandesa y Ceniceros, en Bilbao y Morella. Los mismos elementos, las mismas ideas, los mismos principios, los mismos hombres que hoy pelean en Italia, los mártires de todas las tiranías, los perseguidos en todas las reacciones, los que habian arrastrado cadenas por defender la libertad, los condenados al patíbulo, los eternos defensores de la libertad y de la patria.

¿Y qué hemos hecho en Italia? En la última protesta, el representante de un gobierno constitucional ha usado el lenguaje de los reyes de derecho divino. Como si la voluntad de los pueblos no valiera nada, ha invocado contra Italia el criterio europeo, aquel principio que en 1823 arrojó sobre nosotros cien mil franceses para arrancarnos la libertad con nuestra sangre comprada, y aniquilar la Constitucion, y oprimir á los pueblos. Como si el tiempo que corre nada valiera, ha invocado tratados, pactos de familia del último siglo, tratados y pactos que ha roto y desecho la revolucion de 1793, vencedora en toda Europa. Asi nuestro gobierno ha defendido los derechos eventuales á la corona de Nápoles, no de esta dinastía que de aquel trono está espulsada por la ley Sálica, por la ley que llevó consigo siempre la dinastía de los Borbones á Francia, á España, á Nápoles, á donde quiera que ha reinado, sino los derechos de los principes proscriptos, de la familia excluida á la sucesion de la corona por las leyes, de los que no son ni españoles, de los rebeldes de San Cárlos de la Rápita, de los desleales perjuros de Tortosa, de los nuevos hijos de Witiza, que quisieron arrancar una perla á la diadema de España, y entregar el ejército y el pais á los bárbaros de Africa.

¿Será posible que el gobierno español haya sido en la cuestion de Italia menos liberal que Prusia, mas autocrático que Rusia, y mas austriaco que Austria? Prusia, donde aun reina una aristocracia semi-feudal, no ha retirado su embajador de Turin: Rusia vuelve á mirar con buenos ojos la causa italiana. Austria, arma al brazo, se resigna á velar el cadáver de Venecia que, como el de Lázaro, comienza á incorporarse en las lagunas del Mediterráneo. Y nosotros protestamos contra la caida de una dinastía que siempre fué nuestra enemiga, y defendemos la política de tiranuelos de Italia, que, como el atrabiliario y cruel duque de Módena, aun no han reconocido nuestro sistema constitucional. ¿Qué móvil tendrá esta política? ¿Será que el instinto de conservacion infundido por Dios á todos los séres, al informe pólipo, al miserable infusorio que vive en una gota de agua, le ha sido negado al gobierno español? No se esplica que el gobierno del pais de 1808 olvide la causa de las nacionalidades; que el gobierno de un pais latino defienda á los tudescos; que el gobierno de un pais del Mediodia tenga el criterio político del Norte; que el gobierno de un pais constitucional, y por consiguiente revolucionario, ataque la soberanía nacional, el derecho que los pueblos tienen á gobernarse asi mismos, el establecimiento de grandes constituciones, la aparicion de una libre nacion que ha de ser el contrapeso de la política absolutista, el precedente de la unidad de una península que ha de preparar nuestra propia unidad, el triunfo sacratísimo del derecho en Italia. El neo-catolicismo, que es el aire mefítico que se levanta de las tumbas, va á ahogar á un gobierno tan torpe, á un gobierno que no tiene el principio de la vida, el instinto de la propia conservacion. Mientras tanto, se ha salvado la libertad en Italia á pesar de las protestas del gobierno, como se salvó nuestra libertad á pesar de las protestas de Nápoles y Roma, y las potencias absolutistas de Europa.

EMILIO CASTELAR.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

Se ha escrito ya mucho sobre la exposicion de pinturas. Le consagraremos solo breves párrafos. Ha sido calificada de notable y lo es efectivamente bajo muchos conceptos. Revela personalidad en los artistas y una evolucion trascendental en el arte; revela que los artistas han roto por fin con la tradicion, y el arte, abandonando las nebulosas regiones del misticismo, ha descendido á la tierra y se ha reconciliado con el mundo.

El arte, lo hemos escrito hace tres años en este mismo periódico, desconociendo su mision y llevada de una falsa idea, se habia encerrado en el cielo cristiano y solo se atrevia á dejarle una que otra vez por el olimpo griego. Cordenada á reproducir casi siempre los mismos tipos y un mismo estado del alma, arrastrada fatalmente por la monotonía de la idea á la de la forma, reducida á vivir sin el calor de los pueblos para quienes concebia y pintaba, iba perdiendo de cada vez mas su espontaneidad y su energía, y era ya apenas una pálida sombra de sí misma. Habia bajado, no solo á la imitacion sino á la copia, y estaba completamente degenerada. Ni comprendia su siglo ni era de él comprendida; y lejos de encender en el corazon de las nuevas generaciones el fuego de las nuevas ideas, pretendia acaudillar la humanidad á la sombra de una bandera de que la revolucion está haciendo girones desde mas de tres siglos.

Cambia afortunadamente de rumbo, y empieza á comprender que llena sus altos fines solo cuando es la mas bella y enérgica personificacion de las ideas, de las creencias y de las aspiraciones de su época; que para conseguirlo, lejos de aislarse del mundo, es indispensable que en él viva, y con él piense y sienta, y asista á sus luchas, y tenga sin cesar abierta su alma á las últimas palabras de la ciencia, á los alaridos de triunfo de la industria, á los gritos de guerra de las razas aun esclavas y á los desgarradores ayes de las víctimas que van sucumbiendo sin tregua bajo el peso de grandes iniquidades sociales; que aun para hallar y conocer á ese Dios, objeto de su antiguo culto, es preciso que baje al hombre, fuente de toda certidumbre y todo derecho y conciencia de Dios mismo; que no pudiendo, por fin, atendida su naturaleza y su manera necesaria de manifestarse, ser en ningun tiempo ni bajo ningun concepto la expresion pura de lo infinito, debe abatir su vuelo y circunscribirse á la árdua y gloriosa tarea de conciliar y fundir en uno lo condicionado y lo incondicionado, ó lo que es lo mismo, Dios y el hombre.

Escasean ya los cuadros místicos en la presente Exposicion de pinturas; ninguno ha merecido ni á los ojos del jurado ni á los del público figurar entre los mas notables. ¿Qué de extraño, cuando la duda ha penetrado en todos los espíritus, y las creencias que no han caido están vacilantes y trémulas como las postreras hojas de los árboles al soplar los últimos vientos del otoño? El arte, al bajar al mundo real no ha encontrado en la antigua fé bastante calor para estimular su génio, y ha dejado de afectarla y remedarla en sus pinturas. Ha hallado en cambio vivos y ardientes el sentimiento de la libertad y el de la patria, y de ellos principalmente se ha inspirado.

Tienen los Sres. Gisbert y Sanz diverso estilo, pertenecen á distinta escuela, son bajo muchos puntos de vista una fragrante antítesis: y ambos han pintado sus cuadros á la luz de los mismos sentimientos. Ha pintado el uno la libertad y la dignidad de la patria expirando en el cadalso de los Comuneros; y el otro la libertad y la dignidad de la patria renaciendo dentro de los muros de Cádiz. Las han pintado el uno al pié del sepulcro, y el otro en su nueva cuna; pero los dos con el mismo amor é idéntico entusiasmo. No es tampoco de extrañar que atraigan sus cuadros las miradas de los que á la exposicion concurren: vivos reflejos de las ideas y los sentimientos que agitan hoy el alma del pueblo, son universalmente comprendidos y amados, por mas que el del Sr. Sanz sea poco característico y concreto, y el del señor Gisbert deje de presentar en su conjunto la entonacion y el tinte melancólico que el argumento requeria.

Se han inspirado aun de los mismos sentimientos otros expositores de primer órden. La libertad y la justicia se confunden: ni es posible la justicia sin la libertad, ni hay libertad posible fuera de la justicia. Pintar el castigo del profanador de la justicia es todavia cantar la libertad y ser eco fiel de uno de los más enérgicos afectos de las sociedades modernas. No ha sido el Sr. Casado menos vivo reflejo de su época que los Sres. Gisbert y Sanz, pintándonos á Fernando IV atormentado en los últimos momentos de su vida por el recuerdo de los dos hermanos Carvajales, que hace aparecer á los ojos de su apasionado juzgador como dos sombras. Ha pintado la iniquidad vengada por el remordimiento; y con esto ha acabado de traducir la idea de su siglo, que va de cada dia considerando mas y mas que el hombre indigno halla en la conciencia de su propia indignidad su mas grave pena y su mayor tortura. ¡Lástima que no haya dado tampoco al conjunto de su cuadro una entonacion y un carácter mas propios del asunto!

Intérprete de los mismos sentimientos el Sr. Manzano, y como para enaltecer la igualdad por cuyo establecimiento se suspira con tanta vehemencia, nos ha pintado administrando justicia á unos reyes que para abatir el orgullo de una aristocracia turbulenta hubieron de buscar en las clases inferiores su apoyo y su fuerza. Se ha encerrado en la realidad histórica y ha traducido á la letra las Quincuágenas de Gonzalo de Oviedo; pero no sin activar por la memoria de lo pasado las aspiraciones presentes, ni dejar de ser por lo tanto la voz de su siglo. Al pié del trono de esos monarcas eran y aparecen admitidos chicos y grandes: los reyes están reunidos con los oidores de su Consejo; y al paso que un escribano lee las peticiones de los concurrentes, escribe otro al pié de los estrados lo que los monarcas proveen sobre la consulta de sus consejeros. No puede hablar el cuadro mas directamente al alma de un pueblo que tan poseido está del amor á la igualdad y del sentimiento de la justicia y tan rara vez logra hacer llegar al oido de sus príncipes sus justos deseos y sus amargas quejas.

Han reflejado casi todos los artistas su época aun cuando hayan vuelto los ojos al cristianismo. No se arroja la desdichada huérfana del Sr. Mercadé en brazos de sus sacerdotes sino en los de una hermana de San Vi-

cente. El cristianismo aparece bajo un aspecto mas social que religioso: se manifiesta en el seno de la humanidad y no en el de la eternidad increada. Se le ha pintado como le ven realmente los pueblos modernos que despojándole de todo el misticismo de la edad media, han llegado á considerar el Evangelio como el código del futuro reinado de la justicia en la tierra.

Este es un gran progreso. Quiera Dios que no abandonen nuestros jóvenes artistas tan recta senda y la sigan impávidos hasta su término. Está el arte pasando por una evolucion parecida á la que sufrió la literatura al levantarse la revolucion sobre la tumba de Fernando VII. Rompió la poesía los antiguos moldes de sus conceptos y derribó los mojones con que el clasicismo habia circunscrito su campo. Emancipada, libre, recorrió de pronto todos los círculos del pensamiento. Se refugió poco despues en la historia. Se hizo, por fin, eco de todas las voces de su época, reflejo de todas sus ideas y de todas sus pasiones, espejo de todas sus escenas de vida y de muerte. El arte está hoy aun en Saavedra y Gutierrez: no tardará en llegar, si no desmaya ni retrocede nuestra juventud artística, hasta Espronceda y Larra.

Está todavía el arte en su período historiográfico; pero toma, segun hemos indicado, la historia como símbolo de las ideas que viven y agitan el mundo. Solo falta que se identifique mas con su siglo; que viva de su vida, goce de sus goces y sufra de sus sufrimientos. Por no haberlo hecho, es aun poco apasionada y hasta cierto punto fria, é imagina mas que siente. Por no haberlo hecho, tiene aun la afeminacion que se observa hasta en cuadros de primera nota. Nuestros sentimientos como nuestras ideas necesitan de un continuo choque con las ideas y los sentimientos de los demas para cobrar temple y energía.

No necesitará el arte, cuando identificada con su siglo, de la historia para símbolo de sus ideas. Hallará el símbolo en su propio corazon y en su propia fantasía, y bajo la realidad de hoy hará aparecer en toda su fuerza su pensamiento. No presentará entonces divididos sus adoradores en naturalistas é idealistas: el naturalismo y el idealismo habrán hallado su síntesis. La energía de la misma idea poetizará la realidad mas grosera.

Mas de reflexion en reflexion llegaríamos á olvidarnos de la Exposicion de pinturas. Ha habido ya entre los expositores artistas que han bajado á reproducir el sentimiento de nuestra nacionalidad en una de sus últimas manifestaciones; pero solo incidentalmente y sin hacer brotar del fondo de sus cuadros ni la idea que lo ha excitado, ni la objetivacion misma del sentimiento. Nos referimos á la guerra de Africa, de que ha sido el señor Esquivel uno de sus intérpretes. La idea generalizadora de aquella guerra, el espíritu que ha conducido á nuestros soldados de victoria en victoria, no está reflejada en ninguna pintura. El cuadro del Sr. Esquivel, léjos de ser su personificacion, es uno de sus tristes recuerdos. No ha aspirado el pintor á mas, y no merece por esto un cargo; pero no podemos menos de lamentar, que hechos que tan hondamente han conmovido el espíritu y el corazon de nuestros conciudadanos, no hayan encontrado una mas sublime expresion en la esfera del arte. El arte debe siempre elevarse á la grandeza de los sentimientos que la inspiran.

No vaya con todo á creerse por lo escrito que consideramos limitada la esfera de accion del arte. La esfera de accion del arte no está á nuestros ojos limitada sino por las condiciones materiales de su vida. Todo lo susceptible de ser concebido, sentido y sujeto á ritmo es de su dominio. Queremos decir tan solo que no basta que un cuadro sea sentido y bello para que merezca el nombre de obra de arte; que es, además, preciso que lleve un fin, el fin social del arte mismo. La humanidad tiene evidentemente un destino que llenar en la precipitada corriente de los siglos: han de conspirar y conspiran al cumplimiento de su destino, cada cual en su círculo, la industria, la ciencia, la religion, todas las grandes manifestaciones de la actividad humana. O el arte conspira al mismo fin ó deja de ser arte por mas que satisfaga en cierto modo el sentimiento estético.

Sentimos por esto que jóvenes del talento del Sr. Fierros se limiten á reproducir en el lienzo las costumbres populares de algunas provincias sin mas objeto que el de darlas á conocer ó tal vez el de hacer un estéril alarde del dominio que ejerce sobre los elementos plásticos de la pintura. Ese mismo dominio sobre la forma que se descubre, no solo en sus romerías, sino en sus retratos, nos dá derecho á esperar y aun á exigir de tan entendido artista que remonte su vuelo y busque mas altos símbolos para tan bello ritmo. No aconsejaríamos por la misma razon al Sr. Suarez que siguiese traduciendo las novelas de Cervantes ni los cantos de ningun otro poeta. El fin del arte, cumplido ya en la obra del poeta, no se cumple ó se cumple difícilmente en la de su ilustrador, que casi nunca acierta á producir la impresion de la escena que traduce por presentarla aislada del resto del poema. Dista de esperimentarse ante el conde Ugolino del Sr. Jimeno ni ante la Semíramis del Sr. Casado la sensacion que se recibe al leer en el *Infierno* del Dante las estancias de que están sacadas. Traducir no es crear, y es la creacion uno de los signos distintivos del artista.

¿No es, pues, arte, se nos preguntará, la de los paisajistas? La naturaleza, el hombre, Dios, son la verdadera triada del mundo. Se compenetran y se completan mútuamente y constituyen la grande unidad donde todo es á la vez múltiple y uno. Al través de la naturaleza, descubre el hombre á Dios y se hace la conciencia de Dios mismo. En el seno de la naturaleza, desenvuelve y fortalece su espíritu y depura su propia conciencia. La naturaleza es la mejor reguladora de nuestras costumbres: cuanto mas la amamos y vivimos en comunicacion con ella, menos nos depravamos, y cuando ya depravados, mas fácilmente nos corregimos. Mantener vivo y ardiente nuestro amor á la naturaleza es todavía llenar el fin social del arte, es todavía contribuir al cumplimiento de los destinos de la humanidad y del hombre. Sí, son artistas los pintores de paisaje: basta para que lo sean, que además de reproducirla en sus mas bellas y sublimes manifestaciones sepan sentirla y hacerla sentir y derramar sobre aquel mundo finito el aura de lo infinito. Está indudablemente sentida la naturaleza en los paisajes de los Sres. Haes, Martí y Rico y aun en los del Sr. Gallego; mas no está pintada sino bajo uno de sus aspectos. La naturaleza salvaje, sus grandes y aterradores espectáculos, sus palpitantes contrastes, sus mas vivas é imponentes impresiones están aun intactas por nuestros paisagistas. Obsérvase así cierta monotonía y aun cierta afeminacion en los paisajes, sobre todo en los del Sr. Haes y sus discípulos, demasiado esclavos de la autoridad y la manera de su maestro. Está bien sentida solo la bella naturaleza y no aparece aun bastante animada por ese vago sentimiento de lo infinito que en el seno de la naturaleza real se despierta casi siempre en el fondo de nuestro espíritu.

Como quiera que sea, lo repetimos, está el arte de enhorabuena á juzgar por la presente Exposicion de pinturas. Lo está, no solo por la direccion que toma en su parte simbólica, sino tambien por la independencia y adelantos que presenta en su parte rítmica. Casi cada artista tiene su estilo y su manera y aparece como una verdadera individualidad artística. Los hay que difícilmente podrian ser clasificados en ninguna escuela. ¡Qué variedad en la composicion, en la manera de pintar, en el colorido, en la distribucion de la luz, en todo! Unos, como el Sr. Sanz, buscan el efecto de sus cuadros en el conjunto y descuidan algun tanto los detalles; y otros, como los Sres. Gisbert y Casado, á fuerza de ser nimios y atildados en los pormenores, olvidan algun tanto el efecto del conjunto. Son aquellos, severos en el colorido y amigos de distribuir la luz y la sombra en grandes masas; y estos, brillantes y amigos de presentar casi á una sola luz los héroes que han evocado de sus sepulcros. Buscan estos la belleza en la realidad de la vida; y no vacilan aquellos en sacrificar la realidad á la belleza. Aman los unos la grandiosidad y la virilidad en las formas, y otros las formas bellas, ó cuando mas gallardas. Quién, como el Sr. Puebla, en su episodio de una bacanal nos recuerda por la verdad de su color y la gracia de sus contornos los buenos tiempos de la escuela de Venecia; y quién, como el Sr. Manzano y el Sr. Suarez, nos recuerdan lo mismo por sus conjuntos que por su color y el dibujo de sus figuras los buenos tiempos de la escuela española. Los hay por fin que, como el modesto pintor de nuestros antiguos monumentos, el Sr. Parcerisa, tomando por único guia su buen gusto y por único modelo la misma realidad que copian, presentan un estilo que nada recuerda y les es completamente propio!

La forma no es el arte; pero no es tampoco una cosa accidental en el arte. Podrá serlo en la religion y en la ciencia, y no nos atreveríamos á afirmarlo; pero no en el arte, aun tomando esta palabra en su sentido mas lato. El arte ha de hablar á la vez á la razon, al corazon, á la imaginacion y á los sentidos: el arte se dirige á la plenitud de nuestro ser, á todo el ser humano. No basta que hable como la ciencia por meras fórmulas, ni como la religion por meros emblemas: debe revestir las ideas de una forma inteligible y sensible que les dé cuerpo sin hacerles perder el carácter de ideas. La íntima correlacion y armonía entre la idea y la forma es una de las primeras y mas esenciales condiciones del arte. No damos ni conviene dar por lo tanto menos importancia al ritmo que al símbolo. Mas sin símbolo ¿qué es el mas bello ritmo sino un cuerpo sin vida? Hay tambien en la Exposicion de pinturas cuadros de bellas formas y vacíos de ideas, verdaderos cuerpos sin alma. No queremos mentarlos.

Damos aquí por terminada nuestra tarea. Que no se ofendan los muchos apreciables artistas que hemos dejado de nombrar en este artículo. Nos hemos propuesto principalmente, poner de relieve la feliz tendencia que se descubre en el arte y afirmarla en la direccion que ha tomado. ¡Felices si lo conseguimos! F. PI Y MARGALL.

Rompimiento de España con Venezuela.

Fieles á nuestro propósito de consignar cuanto haga relacion á nuestras diferencias con la República venezolana, mientras nos ocupamos extensamente de esta cuestion, solo tenemos hoy que reproducir la noticia de la llegada á la Habana de nuestro ministro y el cónsul de la Guaira, CON CIENTO VEINTE Y SEIS ESPAÑOLES. Sirva esta cifra de contestacion á los que decian que ni un solo español se habia refugiado en nuestros buques de guerra.

Llamamos la atencion de la prensa y del gobierno hácia un pensamiento patriótico que nos comunica un suscritor de LA AMERICA.

Dice el comunicante que de la misma manera que se ha premiado á los que han sobrevivido al combate de Trafalgar, se recuerde á todo los existentes de la gloriosa accion de Bailen, por medio de una demostracion, el aprecio que de ellos hace la nacion y el mundo entero.

Esta demostracion debe limitarse á los oficiales y soldados de las divisiones de los generales Reding y Coupigni que existan de aquella memorable jornada, á los cuales se les debia conceder una medalla de oro para los oficiales y de bronce para la tropa, y podria el dia 2 de mayo del año próximo celebrarse aquel aniversario, convocando á todos los que existan en esta córte para que concurran á dicho acto á depositar en las urnas de aquel obelisco un registro nominal de todos los individuos que en Bailen ratificaron con su triunfo la independencia de nuestra patria.

SUSCRICION

iniciada por el Director de LA AMÉRICA, para regalar al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de LOS COMUNEROS, una corona de oro que reemplace á la *medalla de honor* que le ha negado el Tribunal de la Exposicion.

	Rs. Vn.
Sr. Conde de Oñate.	500
D. Pedro Lopez Grado.	200
D. Julian Lopez Andino.	30
D. Luis Diez.	20
D. José María Payueta.	20
D. Manuel Alarcon.	19
D. Francisco Jareño.	40
D. Rafael Saravia.	19
D. Justo Serrano.	19
D. Primitivo Cardaño.	8
Señor marqués de Heredia.	19
D. José A. Caneda.	20
D. José Soto y Alcalde.	19
D. Nemesio Delgado y Rico.	19
D. Francisco Moreno Cañas.	19
D. Francisco María Lopez Morelle.	10
D. Francisco Salmeron y Alonso.	38
D. José Sobejano.	10
D. Eugenio Sevillano.	10
D. José Camaron.	19
D. Jorge Galan.	19
D. Santos Herranz.	19
D. Manuel M. J. de Galdo.	19
D. Inocente Ortiz y Casado.	38
D. Luis García Carbajal.	40
Señora viuda de Anduaga.	100
Sr. D. J. J. B.	19
D. J. C.	4
D. Antonio Mena	4
Sr. Nafria.	4
Sr. Vilches.	4
Sr. Sanchez.	4
Sr. Lobo.	4
Sr. Arce.	4
Sr. Becerra.	4
Sr. Gabriel.	4
Sr. Creuze.	4
D. N. N.	4
S. D. Edmundo Castellvi, conde de Villanueva	38
Doña Trinidad Ramos.	20
Doña Josefa Mora.	20
Doña Teresa Rivas.	20
D. Tomás Azula.	20
D. Luis Verges.	19
D. Alfonso Contreras.	19
D. Juan Contreras.	19
D. Agustin Garrido.	19
Sr. Monroy.	60
D. Pedro Moroy.	40
D. E. M.	100
Conde de Esclafani.	19
D. Juan Espinosa.	19
D. Tomás Leandro Lanuza.	38
D. José Mingo.	38
Marqués de Villalba de los Llanos.	57
Marqués de Aguilafuenta.	57
Marqués de Castellanos.	100
D. Ramon Pidal.	19
D. Francisco Lesnoro.	19
D. Santos Gonzalez Ruiz.	100
D. Francisco Escudero y Perosso.	20
D. N. Cendrera.	100
D. Vicente Cafuer y Chaves.	40
D. Estanislao Figueras.	50
D. Manuel Ortiz de Pinedo.	20
D. José Navarrete.	38
D. Francisco Martinez Grande.	76
D. Ant.º Martin y su Sra. D.ª Josefa Zambrano	38
D. Ramon Aseña.	76
D. Aureliano Varona, arquitecto.	100
D. Andrés Arango.	100
D. José M. Sanchez.	160
Sra. García y Gomez.	80
D. Angel Carvajal.	20
D. J. A. Eguizabal.	20
D. Javier de Palacio.	20
D. J. Manrique.	20
Sr. Benitez de Lugo.	20
D. A. Melida.	20
Sr. García Rivas.	19
Sr. Gauñer.	12
Sr. Heredia.	19
Sr. Huelves.	11
Sr. Serrano Alcázar	10
Sr. Armas	10
Sr. Garijo Alfama	19
Sr. Serra y Cid, presbítero	20
Sr. Narvaez.	19
D. Eustaquio Santos.	19
D. Pedro Pezuela	19
D. José Ulloa	19
D. J. Chapado.	12
D. Francisco Gomez.	100

(Se continuará.)

El 26 de noviembre último se celebró en el teatro de la Zarzuela la junta para el nombramiento de una comision que entienda en el asunto de la suscricion para llevar á cabo el pensamiento de regalar una corona al Sr. Gisbert. Asistieron á ella personas de todas las clases sociales y de todas opiniones, y recayó el nombramiento de presidente en el Sr. D. Salustiano de Olózaga, y los de vocales en los señores duque de Abrantes, Don Emilio Bernar, D. Eduardo Asquerino, D. Dionisio Lopez Roberts, D. Pedro Calvo Asensio y D. Eugenio de Olavarría, secretario, acordándose asimismo las bases preliminares respecto á modelos, certámen de los artistas y demás circunstancias conducentes al mejor y mas breve logro del deseo indicado por los suscritores.

Las cantidades recaudadas se entregaron en la acreditada sociedad *La Beneficiosa*.

La comision de gobierno interior del Congreso de diputados, ha acordado por unanimidad la compra del cuadro del Sr. Gisbert; la prensa de todos los matices políticos ha encomiado esta patriótica determinacion.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

VARIEDADES ECONÓMICAS.

ARTICULO I.

Fundada, establecida y organizada una ciencia de las que se llaman de observacion, ora pertenezca á la clase de las físicas, ora á la de las morales; reconocidos y adoptados sus principios como inapelables é infalibles, cumple á los que las cultivan explicar por estos principios los fenómenos que sucesivamente se presentan en el círculo de la ciencia especial á que dedican sus tareas. El éxito de estas explicaciones es el crisol en que se resuelve la cuestion de la verdad y solidez de las doctrinas. Si la doctrina no explica el fenómeno, queda demostrada la falsedad, y *vice versa*. Con el axioma escolástico: *materia, forma et privatio sunt principia universalia rerum*, no se explica nada: absolutamente nada. Si queremos, por ejemplo, estudiar con su auxilio un fenómeno tan comun como el rocío, lo único que sacaremos en limpio es que la materia del rocío es agua; que su forma es orbicular, y que, en el hecho de ser rocío, no es piedra, ni arena, ni metal, ni otra sustancia alguna. Pero el que haya estudiado la naturaleza y las leyes del calórico y del influjo de este gran agente en la congelacion, entenderá sin dificultad cómo y por qué un fluido aeriforme se convierte en líquido; por qué no se presenta el rocío sino en superficies relativamente frias; cuáles son las circunstancias atmosféricas necesarias para su formacion, y, por fin, todo cuanto en la naturaleza se liga con el fenómeno de que se trata. Todo grupo de observaciones y de conocimientos que no desempeña estas funciones, no merece propiamente el nombre de ciencia. Por esto no lo es la Astrología: por esto hay quien niega aquel honor á la Frenología.

No se dirá otro tanto de la Economía Política, no obstante lo moderno de su orígen, y el encarnizamiento con que la denuestan los encomiadores de la rutina y los panegiristas de la edad media. Gracias á los trabajos de los hombres distinguidos que, desde Smith hasta Bastiat, han dedicado sus tareas al estudio de la formacion, distribucion y consumo de la riqueza, la Economía Política ha logrado reunir una série de cánones fundamentales con los cuales se entienden las causas de todas las vicisitudes que presentan el tráfico, la industria, la plétora y la extenuacion de los mercados, la relacion entre la oferta y los pedidos, entre el capital y el trabajo, entre los gastos y la produccion y el producto neto, y, en resúmen, todo lo concerniente á los bienes materiales que constituyen la prosperidad de los individuos y de las naciones. Hemos, pues, llegado á la época de aprovecharnos de estos adelantos para resolver las cuestiones que envuelven los hechos económicos de que estamos siendo testigos, confirmando de este modo los derechos con que la Economía Política toma su lugar entre las ciencias morales, y quizás el primero, despues del que la Etica con tan fundados motivos ocupa.

Tres de estos hechos, publicados casi en el espacio de una de las últimas semanas, han llamado con razon la atencion de los estudiosos, y van á ser el asunto del presente artículo.

Sea el primero un pasage del discurso con que el rey de Portugal ha abierto las Cámaras en la presente legislatura. S. M. ha felicitado á los legisladores por el notable aumento que han tenido las rentas de aduanas, en consecuencia de las reformas hechas recientemente en los aranceles. Estas reformas son de dos clases, á saber, supresion de derechos de importacion en artículos que antes los pagaban, y disminucion en los que pagaban otros muchos. Largamente hemos hablado en este periódico sobre las ventajas del libre cambio; nos hemos declarado acérrimos partidarios de esta bandería, y en esto hemos creido abogar, no solamente por los intereses generales del consumo, sino tambien por los del tesoro, con los cuales están aquellos tan íntimamente ligados, que los unos no pueden decaer ó prosperar, sin que los otros decaigan ó prosperen. Si acudimos á la ciencia para que nos explique esta íntima alianza, hallaremos toda su doctrina reducida á una muy sencilla consideracion. La paradoja vulgar que, en Economía Política, dos y dos no suman siempre cuatro, tuvo su orígen en la inexactitud de una regla de proporcion á que se han mostrado muy adictos los amigos de aranceles rigorosos, y cuya aplicacion práctica ha dado fatales escarmientos á los gobiernos que de ella han hecho uso. Si tal ramo de importacion ha producido mil duros al erario, con un derecho de dos por ciento, lo natural parece que, duplicando el derecho, se duplicará tambien la entrada en las arcas públicas. Esta cuenta es muy sencilla. ¿Qué haremos, pues, para que el mismo ramo produzca dos mil duros? Nada hay mas fácil—subir el derecho á cuatro. Se expide el decreto; se forma el presupuesto de entradas para el año venidero, incluyendo en él los dos mil duros del aumento calculado, y, al fin del año, en lugar de los dos mil, la aduana ha cobrado quinientos. La Aritmética no ha fallado. Lo que ha fallado ha sido el sentido comun, mas escaso todavía, no ya que la Aritmética, sino aun que el Cálculo Infinitesimal y la teoría de la Fluxiones.

Era preciso que así sucediese, y una simple reflexion sobre lo que nosotros, hombres privados, hacemos en el manejo de nuestros negocios, bastaria para poder vaticinar el éxito de la innovacion. En toda clase de gasto y de consumo, la primera consideracion, despues de la utilidad del objeto que se trata de adquirir, es el precio que por él se paga. El consumidor que puede destinar cien duros anuales á la compra de cierta clase de artículos, se abstiene de ellos, si el precio excede aquella suma. Si de estos cien duros, cinco iban á parar al tesoro, en forma de derechos de importacion, cien consumidores que se hallen en el mismo caso privarán al erario de una entrada de quinientos duros. Por el contrario, si los derechos fuesen de dos en lugar de cinco, no ya los que tienen cien duros disponibles, sino los que tienen ochenta, sesenta, y aun menos comprarian el objeto, sin traspasar los límites de sus facultades, y, como el número de los que tienen poco es muy superior al de los que tienen mucho, resultaria, con el aumento de consumo, el aumento de cobro en las aduanas. Da lástima gastar el tiempo en esclarecer verdades tan de bulto: pero mas lástima da todavía obrar en contra de ellas, y obstinarse en errores prácticos que le son diametralmente opuestos. ¿Es posible que unas nociones tan sencillas y que tan irresistiblemente convencen al entendimiento mas obtuso, se hayan ocultado por espacio de siglos enteros á los encargados de regir la suerte de las familias humanas?

El primer hombre público que osó atacar de frente esta inconcebible preocupacion, fué el célebre Huskisson, ministro de Hacienda de la Gran Bretaña. Sus primeros planes, que no fueron mas que tentativas medrosas y ensayos en pequeña escala, suscitaron contra él una oposicion formidable. Productores, comerciantes, hacendados, oficinistas, y hasta el clero mismo se alzaron unánimes contra aquella atrevida innovacion, previendo los unos la ruína de la industria iglesa, otros la banca-rota nacional; amenazando otros con la insurreccion y el trastorno, y aferrados todos á esa ciega veneracion de los errores antiguos, que es la mas sólida salvaguardia de la opresion, y de toda clase de abusos. Los esfuerzos del ministro y de sus colaboradores lograron al cabo vencer tantos obstáculos, y los resultados demostraron con hechos y con números la sensatez de sus doctrinas. Disminuyéronse, por via de ensayo, los derechos de importacion sobre el café, la pimienta, el té y el tabaco. En todos estos ramos se hizo notar inmediatamente el aumento del consumo, y, como su consecuencia natural, el de los ingresos en el Tesoro. En el espacio de pocos años, la suma que cobraban las aduanas por la importacion del café, subió de 570,000 á 922,862 libras esterlinas. La subida siguió la misma proporcion en todos los otros géneros mencionados. Llenaríamos un volúmen si nos pusiéramos á enumerar todas las ventajas que ha sacado en aquel ilustrado pais la Hacienda pública, del sistema de reforma, iniciado, como ya hemos dicho, por el ministro Huskisson, y ampliado y perfeccionado por el ilustre Peel. Pero ¿á qué nos cansaríamos en acumular ejemplos? En Austria, en la Confederacion Germánica, en Bélgica, en Holanda, en los Estados-Unidos, en Chile, en el Perú, en Bolivia, siempre y donde quiera que los gobiernos han logrado sacudir el yugo de las industrias privilegiadas, siempre y donde quiera que se ha relajado algun tanto la esclavitud del comercio, los efectos han sido los mismos: el consumo ha crecido, y los ingresos en el Tesoro han ido en aumento. No solo los derechos de importacion han rendido mayores productos que cuando las trabas existian, sino que, por una reaccion que se entiende facilmente, el mayor impulso dado á la circulacion interior, la mayor amplitud que se ha dado al bienestar de los habitantes, á la circulacion metálica y al movimiento de las mercancías, ha contribuido á engrandecer por otros conductos las entradas del Erario. Así, por ejemplo, donde las tiendas y almacenes pagan un derecho de patente, el número de estos establecimientos, y, por consiguiente, la suma de las contribuciones que pagan, crecerán en razon de los géneros que se pongan en venta, y de las personas que se dediquen á su almacenaje y despacho. Si pagan un derecho los carros y otros vehículos, como sucede en la mayor parte de los Estados de Europa, este ramo de ingresos será mayor, donde mayor sea la necesidad de aquellos amaños para la conducion de las mercancías. A proporcion debe crecer el impuesto sobre fincas urbanas en razon de la subida de los arrendamientos: en una palabra, á todos los ramos de la administracion fiscal debe trascender, y en todos se dará á conocer de un modo favorable el influjo de un principio tan elástico en sus consecuencias y tan fecundo en bienes positivos. La historia económica de las naciones civilizadas no es mas que la confirmacion de estas verdades.

El consumo, pues, debe ser el objeto de la legislacion fiscal; el consumo, que propaga el bienestar y la aficion á los goces lícitos en las mayorías; que desarrolla la vida física y que tan eficazmente influye en la mejora de las costumbres y en la actividad de la inteligencia; que excita al trabajo, á las rivalidades útiles, al espíritu de empresa, á todo, en fin, lo que puede alimentar los cambios y la circulacion. Considerando bajo este punto de vista, un régimen arancelario generoso, liberal, impregnado en sentimientos de benevolencia, cuales deben ser los que quien á todo gobierno paternal y justo, será al mismo tiempo un vínculo de mútuos beneficios entre el Estado y los pueblos, un principio de órden y seguridad, y un manantial perenne de ingresos, que, en nuestro sentir, bastaria para aliviar el peso de otras contribuciones, harto penosas en el estado presente de nuestra propiedad territorial y de nuestra agricultura. Las aduanas suministran los principales recursos del tesoro público en Holanda, en Bélgica, en Chile, en Estados-Unidos y en Inglaterra.

El reverso de esta medalla, ofrece en deplorables caracteres, afeados con las lágrimas, y, á veces, con la sangre de los pueblos, una confirmacion irresistible, quizás mas elocuente que los ejemplos favorables, del tema que estamos defendiendo en este artículo. Por regla general, un erario pobre indica un comercio esclavo, y, donde esta asociacion no se presenta á primera vista, donde se ven vastos ingresos y aranceles subidos, no se saquen consecuencias de lo que existe, sino de lo que podria existir en mejores circunstancias. Si en el catálogo de los ingresos se hallan algunos que parecen exorbitantes y que no provienen de la importacion, calcúlense sus inconvenientes; sígase la rastra de las calamidades que produce su exaccion, y se verá, bajo el aspecto de la prosperidad y de la abundancia, una enorme masa de privaciones y miseria. Deslumbran sin duda esos presupuestos de ingresos con que alimentan sus tesoros las grandes potencias de Europa. Pero, esas mismas sumas ¿no podrian obtenerse por medios mas suaves y con impuestos menos onerosos y opresivos? ¿Qué artículo de primera necesidad, de comodidad ó de lujo; qué ramo de trabajo, qué ocupacion, qué género de negocio no se considera por el fisco en aquellas naciones, como alimento adecuado á su insaciable apetito, como presa legítima de su ilimitada rapacidad?

El hecho que ha dado ocasion á las reflexiones que preceden, testifica el triunfo que van obteniendo las buenas doctrinas económicas en los gobiernos y en los cuerpos legislativos. Portugal ha cedido á las lecciones de la ciencia, y el discurso de su monarca prueba que el éxito ha galardonado su conversion á los buenos principios. La igualdad de orígen, de temple natural, de costumbres públicas y domésticas, de producciones agrícolas y de posicion geográfica con respecto á los grandes mercados, están diciéndonos que lo que allí ha producido tan favorables consecuencias, aquí daria las mismas en mayor escala, atendida la mayor extension del territorio, y la superioridad numérica de nuestra poblacion. Nuestros puertos de mar, además de su mayor número, distan tanto como los portugueses de las naciones situadas á orillas del Atlántico: pero no tienen ellos á sus puertas las del Mediterráneo, como nosotros las tenemos. Hay otra consideracion mas grave que deberia aguijonearnos á seguir el ejemplo de nuestros vecinos. Es sabido que Lisboa y Oporto son los grandes emporios del comercio ilícito que inunda nuestras provincias de Oeste. Si, bajo el régimen restrictivo, ha tomado tan vastas proporciones ¿qué no será cuando los defraudadores paguen en las aduanas portuguesas menos de lo que hasta ahora han pagado?

Nos hemos extendido tanto en el exámen del primero de los hechos económicos, indicados en el principio de este artículo, que nos vemos precisados á reservar para el próximo número lo que sobre los otros dos pensamos.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

SERVICIOS QUE PUEDE PRESTAR

EL OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO DE LA HABANA EN EL ANTIGUO Y NUEVO CONTINENTE.

Ninguna época se ha presentado mas propicia al desarrollo intelectual del pais como la que atravesó Cuba bajo el gobierno del Excmo. señor marqués de la Habana y la que actualmente atraviesa bajo el ilustrado mando del Excmo. Sr. D. Francisco Serrano. Al Excmo. Sr. D. José de la Concha quedará Cuba siempre agradecida, por las numerosas instituciones científicas y de pública enseñanza que hemos visto crearse en estos últimos años; instituciones que han sido felizmente sostenidas y protegidas, con la creacion de otras no menos indispensables por nuestro actual benemérito capitan general.

Por otra parte, en estos últimos diez años hemos contemplado con un verdadero placer los reiterados esfuerzos de la Direccion de Ultramar en favor del progreso intelectual de Cuba; esfuerzos que han sido muy palpables en la multitud de mejoras trascendentales iniciadas por dicha Direccion, en la aprobacion diaria de nuevas instituciones útiles, en la uniformacion, en lo posible, de las leyes coloniales con las de la Metrópoli y en el aumento de los sueldos de sus empleados de Ultramar, á medida que las exigencias económico-sociales y científicas de Cuba acrecentaban á su vez, gracias al inmenso vuelo que esta perla de las Antillas ha tomado en estos últimos diez años, marchando por la senda del verdadero y pacífico progreso.

Por su parte, la real Sociedad Económica de la Habana bajo esta misma proteccion y el tino de sus celosos directores, ha podido y puede hoy mas que nunca dar un impulso eficaz al fomento científico e industrial del pais. ¿Qué mas podemos desear? Sobrándonos las *inteligencias*, solo nos queda poner mano á las obras y dar principio á las tareas que puedan reflejar sobre la madre patria y sobre la Europa entera las fuentes de luz que ella nos otorga por medio de leyes justas y progresivas.

Una vez sentados estos hechos irrefutables, nos limitaremos por ahora al objeto de este escrito, cual es el de comprobar que la ereccion del Observatorio físico-meteorológico de la Habana será una de aquellas creaciones que formará época en la historia de la Metrópoli. Podemos desde luego asegurar francamente que tal ha sido ya el juicio formulado por las Academias y los sábios de Europa y Norte-América, segun consta en sus propias actas y otras varias publicaciones. Y no es de extrañar si se atiende á que la fundacion de un observatorio meteorológico en la importantísima latitud de la Habana ha sido siempre ardientemente deseada y hasta pedida á nuestro gobierno por el célebre baron Humboldt á principios de este siglo, el cual la consideró como la que mejor se prestaba al estudio de los fenómenos atmosféricos, por su posicion especial, astronómica y física, sobre la línea de separacion entre las zonas tórrida y templada de las Indias Occidentales.

En otro lugar, el mismo Humboldt dijo: «que la meteorología debia buscar su punto de partida y echar *sus raices* en la *zona tropical*, region *privilegiada*, donde los vientos soplan constantemente en la misma direccion, donde las mareas atmosféricas, las marchas de los meteoros acuosos y las explosiones eléctricas están sujetas á retornos periódicos» (*Cosmos*, traducido por Faye, París, 1855, t. 1, p. 407.) En dicha página agrega este sábio que: «los fenómenos meteorológicos mas importantes no se elaboran en general en el lugar mismo donde se les observa; su orígen está en otra parte.»

Estas profundas concepciones nos conducen naturalmente al hecho que hemos enunciado repetidas veces en nuestros escritos, á saber: que todos los furiosos *hura-*

canes giratorios que desolan anualmente las Antillas (naciendo aproximadamente entre las paralelas de 10 y 20 grados latitud N., y desde 44 y 54 longitud O., ó sea al NE. de Trinidad) recorren dichas islas menores y mayores, atraviesan el Atlántico y se pierden en el polo, despues de haber azotado las naciones marítimas bañadas de una parte y otra por el Atlántico, tales como los Estados-Unidos, el Africa, la España, el Portugal, la Francia y las islas Británicas.

No creemos, pues, aventurarnos demasiado al afirmar que los huracanes que tantos extragos hicieron á la flota y al ejército español en la última campaña contra Marruecos, debieron nacer en el fondo del mar de las Antillas, desde donde se extendieron á la costa occidental de Africa. Los que siguieron paso á paso las brillantes hazañas del general en jefe de esta gloriosa campaña, habrán podido por un instante dudar del éxito de tan desigual combate en el cuál era doble la lucha, la una contra las fuerzas armadas del enemigo, la otra contra los elementos súbitamente desencadenados.

Examinemos un poco los grandes servicios que el retirado y humilde observatorio de la Habana hubiese podido prestar en esta campaña, máxime si mayor hubiera sido la furia de dicho huracan. Cuando en setiembre y octubre del año pasado de 1859, las Antillas fueron desoladas por varios huracanes que hicieron grandes destrozos marítimos en el golfo de Méjico, en Baracoa, en la extremidad oriental de Cuba, en Santo Domingo y Puerto-Rico, probamos al publicar el curso de dichas tormentas, que un observador en la Habana atento á las oscilaciones barométricas, y la direccion de los vientos y de las nubes, fácilmente podia con tres ó mas dias de anticipacion pronosticar en cualquier punto de Cuba la llegada del furioso huracan en el momento preciso en que este empezara á desencadenarse próximo al Ecuador! Dijimos que en el huracán del 26 de julio de 1837, que comenzó en la Barbada, el capitan Milne, de la Real Marina Británica, que mandaba el *Snake* en las cercanías de Punta de Mulas, en la costa Norte y Oriental de Cuba, pudo el mismo dia observar una baja considerable en su barómetro, el cual siguió bajando hasta el 29, en que el vértice del huracan le pasó por el N., habiendo el buque solo sufrido algunos estragos por el ala izquierda del torbellino que le alcanzó; pero mayores aun hubieran sido dichos estragos si su capitan no hubiese sido advertido por la indicacion fiel de su barómetro, unido al conocimiento de las leyes de tan aterradora perturbacion.

Supongamos ahora, por un momento, que cuando aconteciera la campaña de Marruecos, la isla de Cuba estuviera telegráficamente enlazada con el continente Americano; este con el Europeo y despues con el Africano, y que además el Director del observatorio de la Habana hubiera seguido con atencion el curso de los fenómenos atmosféricos: cuál hubiera sido el resultado de tal combinacion de elementos científicos? La respuesta salta inmediatamente á la vista. El observador de la Habana vé venir con horas y dias anticipados el huracan que desde el fondo del mar de las Antillas va con furia á desencadenerse sobre su cabeza, ó en las inmediaciones, y de allí á las altas latitudes del Norte-América y de Europa. En seguida hace maniobrar el telégrafo y lleva, con la rapidez del pensamiento, tan funesta noticia al conocimiento de dichas naciones que se preparan por mar y tierra á hacer frente á tamaño y traidor enemigo. Por su parte, al recibirla el Excmo. señor duque de Tetuan combina su flota y su armada de manera á mitigar en algun tanto sus estragos, y si posible fuera, con el aviso anticipado, utiliza dicha tormenta contra sus enemigos, ora con posiciones estratégicas, ora obrando moralmente sobre el ánimo de una nacion ignorante y fanática.

Hemos elegido, para hacer resaltar la verdad de estos hechos, una época revolucionaria y puramente anormal; pero con cuánto mas fundamento pudiéramos insistir en el estado normal y floreciente de estas grandes potencias que yacen á orillas del Atlántico? No está cada una de ellas altamente interesada en la conservacion de sus flotas, de sus buques mercantes, de sus productos agrícolas, de sus propiedades civiles y morales y del progreso y bienestar de sus pueblos? Ciertamente que sí, y sin embargo, anualmente cada una de ellas tiene que deplorar inmensas pérdidas que les ocasiona el curso regular de los huracanes desde el Ecuador hasta el Polo. La Inglaterra en los años de 1858 y 1859 ¿no vió centenares de sus buques estrellarse contra sus costas en los mares que la baña? El golfo de Méjico, la Luisiana y otros puntos de la América y de las Antillas, ¿no acaban de ser nuevamente víctimas de tan portentoso elemento destructor, en el equinoccio del presente año?

La opinion, referida mas arriba, del eminente baron de Humboldt, juez doblemente competente por su vasta ciencia, como por haber dos veces pisado nuestro suelo, unida á las breves consideraciones que acabamos de sentar sobre la pronosticacion de los huracanes, bastarian de por sí para justificar el grandísimo interés que el mundo sábio ha tomado, toma y puede tomar en la organizacion y trabajos del observatorio físico-meteorológico de la Habana; pero no son estas las únicas pruebas realzantes que pudiéramos ofrecer al gobierno y á los amantes de la ciencia si no temiésemos extendernos demasiado y si gran número de ellas no formaran parte de nuestra correspondencia íntima con dichos sábios. Sin embargo, una última hay que por su importancia y por haberse ya dado publicidad en 1859 en las actas de la Real Sociedad de Ciencias de Lóndres y en la Asociacion británica para el adelanto de las ciencias; creemos útil llamar sobre ella la atencion del gobierno, celoso siempre en acudir al llamamiento de las naciones extranjeras en materia de adelantos para el pais y la humanidad entera. Héla aquí:

En enero del presente año recibimos del astrónomo real Sir John Herschel y del general Edward Sabine, un informe impreso, suscrito por ellos en nombre de la Real Sociedad y de la Asociacion Británica para el adelanto de las ciencias, en el cual ambas Sociedades solicitaban del gobierno inglés el establecimiento inmediato de varios observatorios magnéticos. Se habia escogido con escrupulosidad las localidades mas convenientes para efectuar una série de observaciones magnéticas en sus tres elementos, y otras meteorológicas, bajo un plan uniforme, con instrumentos comparables entre sí, y durante un período de cinco años, calculado suficiente para resolver todos los puntos dudosos acerca de la teoría del magnetismo terrestre: dichas localidades eran entre las colonias inglesas: la isla de Vancouver, Terranova, las islas de Falkand, Pekin ó sus inmediaciones, la Guayana inglesa, Mauricio y Melbourne. Entre los observatorios extranjeros, los siguientes fueron escogidos y preferidos por su posicion especial: 1.° El de Utrecht, á cargo del doctor Buys-Ballot, director general de los Observatorios meteorológicos y magnéticos de Holanda y sus colonias: 2.° El del Cabo Norte de Noruega, bajo la custodia de Hansteen, director del observatorio de Cristiania: 3.° El de Roma, por el R. P. Secchi, director del observatorio astronómico, meteorológico y magnético del colegio romano, sostenido por el Papa: 4.° El del Oriente de la Siberia, bajo la custodia de Kuppfers, director general de los Observatorios meteorológicos y magnéticos del imperio ruso: 5,° El de Washington, á cargo del Instituto Smithsoniano, de esta ciudad: 6.° En fin, el de la Habana, á cargo de Andrés Poey, director del Observatorio físico-meteorológico.

Séanos ahora permitido transcribir aquí el siguiente párrafo, con la única mira de señalar de nuevo el infinito aprecio que se hace en Europa de cuantas observaciones han sido hechas bajo esta importantísima latitud, asi como de los buenos deseos y grandes esfuerzos con que hemos tratado siempre de corresponder de la manera mas digna á tamaña distincion, atendidos los recursos insuficientes para trabajar con que hemos contado hasta ahora. Los informantes se expresaban en estos términos: «Un observatorio meteorológico ha sido recientemente establecido en la Habana, y su director, el Sr. Poey, ha propuesto á las autoridades cubanas la adquisicion de instrumentos magnéticos, que habrán de ser verificados en Kew, y una asistencia suficiente para realizar debidamente dichas operaciones. El Sr. Poey es activo é inteligente, (permítasenos esta citacion) y ha visitado últimamente los principales observatorios magnéticos de Europa. El no dejará, asi lo creemos, de valerse del apoyo que su solicitud recibirá con las medidas que se tomen aquí (1).

Es, por cierto, altamente honrosa para nosotros la preferencia sobre su propia colonia de Jamaica dada á Cuba por el eminente astrónomo Herschel, y por el no menos ilustre general Sabine, vistos los estudios especiales y dilatadas investigaciones que han efectuado acerca del magnetismo terrestre. Lo será aun mas despues de terminada esa campaña magnética, verificadas las leyes existentes. y descubiertas otras nuevas, cuando á Cuba le quepa la gloria de haber contribuido á tamaños descubrimientos en union de sábios tan eminentes como los que están llamados á tomar parte en ellos. Un trabajo de esa naturaleza, á semejanza de las expediciones científicas á los polos y al rededor del mundo, está igualmente llamado á pasar á la mas remota publicidad, acreditando en este concurso el nombre español, ya científicamente ilustrado en la medida del grado terrestre bajo el Ecuador, en que tanto se distinguieron los sábios Antonio de Ulloa y Jorge Juan.

Y finalmente, quedarian coronadas, al cabo de veinte y ocho años, los votos y esperanzas que hiciera el inmortal baron de Humboldt en 1831, por extender y enlazar la red de investigaciones magnéticas desde Pekin, por Yrkouts, Kasan, Berlin, Freiberg y Paris, hasta la Habana. Pero desgraciadamente, despues de haber recibido del mismo Humboldt la coleccion de instrumentos y las instrucciones adecuadas, la muerte nos arrebató al distinguido Excmo. Sr. D. Angel Laborde, en los momentos en que hubiera dado principio á sus importantes investigaciones.

Volviendo ahora á los servicios que puede prestar el observatorio físico-meteorológico de la Habana, en el antiguo y nuevo Continente, diremos que son de dos naturalezas muy distintas é igualmente necesarias. Los primeros, *prácticos*, de una aplicacion directa é inmediata, son los siguientes:

1.° En los huracanes giratorios que asolan las Antillas anualmente desde la isla de Trinidad hasta los Polos, por la observacion atenta de los vientos, de las nubes y presion barométrica, pueden pronosticarse su llegada y su curso en Cuba, las costas de los Estados-Unidos, las de España, Portugal, Francia é Inglaterra. Esta profecía se haria instantáneamente por medio de los cables eléctricos que están proximos á enlazar ambos Continentes con la isla de Cuba. No obstante, es realizable hoy en esta isla desde el instante en que el huracan comienza á surgir en la primera de las pequeñas Antillas.

2.° El mismo pronóstico puede hacerse con relacion á otras grandes perturbaciones de la atmósfera, como son los ventarrones, las tempestades eléctricas, las lluvias copiosas, las inundaciones, las granizadas, los temblores de tierra, etc., etc.

3.° En el curso de la corriente denominada *Gulf-tream*, que desemboca entre la isla de Cuba y la Florida, por el estudio de la rapidez y la temperatura de sus aguas puede pronosticarse en Europa, con meses anticipados, el rigor ó templanza de los inviernos hácia sus costas occidentales, como las de España. Portugal, Francia y todas las que rodean las islas Británicas. Este pronóstico está fundado en el hecho de que el calor llevado desde la zona tórrida á las altas latitudes del Atlántico por este magestuoso rio termal, es el que templa, con los vientos del S. O. del propio destino, el rigor de los inviernos de Europa, y mas particularmente de las estaciones marítimas occidentales.

4.° En el *Alisio* del N. E., corriente aérea que sigue la propia direccion del Gulf-stream y que tal vez interviene en su produccion, cabe el mismo órden de pronósticos, puesto que, como el Gulf-stream, estos alisios templan ó enfrian la atmósfera desde el Ecuador hasta los polos. Además, Cuba, por su latitud, se halla admirablemente situada á la altura donde los alisios del Norte se cruzan con los del Sud, y este cruzamiento se hace sensible tan solo por la presencia, la direccion y la naturaleza de las nubes; hecho que hemos descubierto bajo aquella latitud.

5.° En la práctica de la medicina, en higiene pública y privada, en la agricultura, navegacion, obras públicas, artes, oficios y comercio, la Meteorologia interviene de una manera muy directa, máxime en las primeras de estas ciencias.

¿No se halla el hombre, por ventura, en lo físico como en lo intelectual y moral, lo mismo que la planta en lo vital, fatalmente encadenado á las vicisitudes del estado atmosférico-terrestre que le rodea, y donde vive constantemente? ¿La nave que surca los mares, no va acaso guiada por los vientos y corrientes, con auxilio aun del vapor, que les traza un sendero mas rápido y seguro? Las artes y oficios ¿no deberian estar fundados en el mismo conocimiento de los productos del aire? En fin, el comercio ¿no oscila al unisono y diapason de las vicisitudes atmosféricas?

Con acierto exclamó el inmortal Hipócrates, en la infancia del arte médico: «Para conocer al hombre hay que abrazar la universalidad de las cosas que le rodean.»

Hemos muy brevemente resumido los inmensos beneficios que puede reportar á Cuba, á la madre patria, y á ambos hemisferios, un sistema de observaciones físico-meteorológicas sabiamente entrelazadas y extensivas desde las Antillas hasta la América del Norte y del Sud, comprendiendo á la Europa y demás continentes.

Hay además un segundo órden de deducciones teóricas de una futura aplicacion mas ó menos remota, pero que necesitaria el prévio acumulamiento de datos y observaciones para llegar á formularlas. En el dia, pues, solo podremos aplicar las nociones que se hallan á nuestro alcance, que son las espuestas mas arriba, y prévio el estudio mas profundo de nuestro clima, brotarán despues innumerables y benéficas aplicaciones en armonía con su fomento, nuevas industrias y necesidades, que deberán á su vez descansar mas ó menos en el conocimiento de las vicisitudes atmosféricas.

¿Quién bubiera previsto, por ejemplo, en la cuna de las ciencias que las bellas especulaciones de los geómetras griegos sobre las *secciones cónicas*, fueran la palanca que elevara el arte de navegar á la perfeccion que hoy dia ha alcanzado, y á que no hubiera llegado sin el auxilio de los primeros trabajos de Arquímedes y Apollonio? Por donde vemos siempre que las aplicaciones *prácticas é industriales* de las ciencias en su mayor grado de perfeccion, son de contínuo precedidas por simples especulaciones *teóricas y abstractas*.

De la misma fuente teórica brotaron las aplicaciones industriales de la telegrafía eléctrica, la fuerza motriz del vapor en la navegacion y caminos de hierro, y demás descubrimientos portentosos que constituyen en el dia la verdadera ilustracion, poder y riqueza de los pueblos, y cuyas tendencias morales y sociales nos encaminan cada dia hácia la fraternidad universal, la unidad de principios, leyes y penalidades.

ANDRÉS POEY.

(Director del observatorio físico-meteorológico)

(1) *Report of the joint Commitee of the Royal Society and the British Association, for procuring a continuance of the Magnetic and Meteorological observatories.*

REFORMA MUNICIPAL DE LA ISLA DE CUBA.

Memoria del Excmo. Sr. D. José de la Concha.

EXCMO. SEÑOR:

Nada mas importante para el bienestar de los pueblos que la buena administracion de sus municipios, y en todas épocas la España se ha distinguido por el cuidado con que sus Monarcas han atendido á ella, y por la importancia que han dado á las Corporaciones que habian de cuidar de tan altos intereses. No se separaron de esos principios en la gobernacion de las vastas posesiones del continente americano, pero desgraciadamente la Isla de Cuba, sin importancia antes de la pérdida de aquellas posesiones, no participó de los beneficios que aquel ilustrado sistema llevaba consigo, y de que todavia atestiguan las poblaciones de aquel continente.

La causa primordial de esto fué que al adquirir el desarrollo que alcanzó por efecto de las disposiciones liberales del Sr. Rey D. Fernando VII, desde mil ochocientos quince á diez y nueve tomó la Superintendencia de Hacienda, separada entonces del gobierno superior de la Isla, una influencia decisiva sobre los intereses peculiares de los municipios, y esa influencia, aunque ejercida por manos ilustradas y deseosas del bien del pais, habia de resentirse de la índole secundaria que se le atribuia por el gefe encargado de ejercerla. Sus principales funciones, sus primeros desvelos se dedicaban al gravísimo cargo de gestor y primer jefe de la Hacienda pública; y en lo elevado de sus atenciones en este ramo difícil y de complicados detalles por necesidad, y á pesar suyo, los intereses municipales venian en segundo órden y quedaban pospuestos á los del fisco. Así es como mientras en el continente americano se encuentran magníficas poblaciones dotadas de ricos bienes propios, y pueblos á que nunca faltaron los necesarios egidos, en la Isla de Cuba la fundacion de los mismos pueblos ha re-

querido la compra del terreno en que se levantaban; la ha hechos á veces el fisco por su cuenta, y considerándose despues con el título de propietario ha tratado en tal calidad á los vecinos, y en vez de adelantar y fomentar el desarrollo ha impedido sin conocerlo, y ha ahogado su fomento y extension, cobrando el cánon ó censo de cada solar repartido en vez de proporcionar recursos para cubrir las primeras necesidades de los pueblos.

Entretanto, los capitanes generales á quienes correspondian en su calidad de gobernadores la direccion é impulso de estos intereses, y el procurar á los pueblos la satisfaccion de sus necesidades inmediatas, se encontraban reducidos á la nulidad y sin poder ocuparse de la instruccion y beneficencia públicas, de la necesidad de puentes y caminos vecinales, y de tantas otras como ahora empiezan á atenderse, porque ni disponian de los recursos al efecto precisos, ni podian ingerirse en su administracion estando cometida á una autoridad extraña como la superior de Hacienda, que todo lo hacia por si sin otro intermedio que el de la Contaduría llamada general de propios, y entendiéndose directamente con unas secciones de los ayuntamientos, llamadas juntas municipales; que para nada habian menester del gobierno superior de la Isla.

De aquí ha resultado, y de la falta consiguiente de un verdadero sistema municipal, que la Isla estuviera nula en materia de beneficencia, en atraso lamentable de instruccion primaria, que no se conociera en los campos una escuela y fueran escasas las de las poblaciones, que en muchas de ellas no existiera una cárcel, y en gran número de las mismas no hubiera alumbrado público, ni tuvieran calles que tal nombre merezcan, ni diesen señal de que se pensara en su policía, su salubridad y su ornato: estado sensible que ofrecia el mas doloroso contraste con la riqueza del pais y la cultura de sus habitantes.

Tal situacion era el resultado del órden de cosas establecido, y felizmente terminó al recibirse y disponerse el cumplimiento de los reales decretos de 17 de agosto de cincuenta y cuatro, que crearon la actual secretaría del gobierno superior civil, y dieron el carácter de consultivas á todas las juntas y corporaciones especiales que hasta aquella fecha formaban parte de la administracion pública de esta Isla. Desde la publicacion de aquellos soberanos preceptos en veinteitres de setiembre de cincuenta y cuatro se llamaron á la secretaría del gobierno las atribuciones que ejercia la Contaduría general de propios, se refundió en ella el estudio y despacho de los negocios municipales, quedó extinguida aquella junta, y desde aquel dia es que el gobernador capitan general entró en sus naturales atribuciones, y por ello puedo yo y debo declararme responsable de cuantas medidas he dictado en materia municipal, y de que voy ha hacer á V. E. una reseña tan lijera como sea posible.

Una de mis primeras disposiciones fué la de declarar á los gobernadores y tenientes gobernadores presidentes de las juntas municipales que antes estaban presididas por los alcaldes, y que, como ya se ha dicho, eran las que se entendian directamente con la antigua Contaduría de propios en todo lo relativo á la recaudacion y distribucion de los propios y arbitrios de los ayuntamientos; y para que estos á su vez tuvieran en ellos completa intervencion se declararon aquellas juntas como una de las secciones en que podian y debian dividirse para la gestion de todos los asuntos de su competencia. Así la accion del gobierno superior civil se egercia directamente sobre las municipalidades, y estas podian ensanchar el círculo de atribuciones en la administracion de sus fondos restringida de una manera exageradísima por la disuelta junta de propios.

Pero lo principal, lo mas importante, y tambien lo mas difícil, era crear recursos para poder desarrollar todos los interesantes ramos que abraza la administracion municipal. Faltos los ayuntamientos de bienes propios, sin recursos, era imposible encontrarlos en arbitrios que, con lo mezquino de su rendimiento, llevaban consigo el inconveniente notable de la tardanza para improvisarlos y obtenerlos, y el mayor aun, de que recayendo casi siempre sobre cosas y hechos necesarios en la vida comun, eran, en vez de alivio, un entorpecimiento á la libertad y holgura de la propiedad, de la industria y del comercio. Ni tampoco era posible encontrarlos en imposiciones indirectas como las establecidas en el ramo de consumos en España, porque en las circunstancias especiales de la Isla los derechos que se pagan de importacion y exportacion en sus aduanas abrazan casi todos los artículos, sobre que tales arbitrios hubieran podido imponerse. No quedaba, pues, otro remedio para procurar á los ayuntamientos los recursos que necesitaban que grabar directamente la propiedad urbana que no pagaba impuesto alguno al Estado, y hacer contribuir á todos los que representaban la industria y el comercio, y que solo satisfacian en corto número el llamado impuesto de tiendas de escasa importancia. De este modo se llevaba á contribuir para las necesidades municipales á los que tenian mas inmediato interés y mas benficios habian de recibir de que aquellas se viesen completamente satisfechas: y las cuotas imponibles á unos y otros no debian ser exageradas porque se elevaba considerablemente el número de contribuyentes.

Mas no era esto solo lo que se necesitaba: desde el momento en que se pensase como era debido en las necesidades de las poblaciones rurales, en llevarles los beneficios de la instruccion primaria, en libertarlas del vejatorio servicio de rondas, cordilleras y presos á que estában sujetos sus habitantes, y en mejorar un dia sus caminos vecinales, era preciso, vuelvo á decir, que los propietarios de todas las fincas rústicas contribuyeran para estos gastos en proporcion al beneficio que habian de reportar. Habia, sin embargo, de tenerse en cuenta que las fincas rústicas sufrian ya la carga del diezmo, aunque reducido en las mas valiosas al dos y medio por ciento de sus productos, y no debiendo ser grabadas como las urbanas que no tenian carga alguna sobre sí. No se me ocultaba en manera alguna la magnitud y gravedad de la reforma que consideraba indispensable en bien del pais: era por primera vez que iba en él á intentarse la creacion de impuestos directos: la Superintendencia de Hacienda los habia rehuido constantemente y mirádolos como inconvenientes y peligrosos. Siempre que fué preciso adoptar medidas extraordinarias para aumentar los ingresos del Tesoro, como sucedió durante la guerra civil, y al aumentarse el ejército en mil ochocientos cincuenta, se acudió al recargo de los derechos de aduana, y en caso de alguna urgencia de los municipios, se crearon uno ó mas arbitrios improvisados, con los inconvenientes antedichos, pero prefiriendo constantemente el no acometer contribuciones directas. De este sistema iba yo á separarme conociendo que en los primeros momentos arrostraba el inevitable disgusto con que se recibe la imposicion de nuevas contribuciones, y habia de sentir la impopularidad que cae sobre el que las exige: mas en lo hondo de mi conviccion, en bien del pais, ni me detuvo el temor del primer desagrado, ni retrocedí al verme sin los elementos que en el caso hubieran podido mitigarlo. Aludo á la falta de ayuntamientos que en esta cuestion me ayudaran y que interviniendo, como segun mis principios debian en ella intervenir, representando á los pueblos y localidades todas, habrian influido directamente en la opinion, la hubieran ilustrado, y preparado los ánimos para aceptar con gusto unas imposiciones destinadas para su bien y fomento. La empresa me hubiera sido mas fácil contando con esta cooperacion general, mas no podria prometérmela de ellos en el estado en que se encontraban, y lo comprenderá V. E. si fija su atencion en la organizacion municipal de la Isla.

Esta organizacion aparecia insuficiente porque solo existian ayuntamientos en poblaciones mas ó menos antiguas, mas ó menos importantes, y faltaban en casi todas las localidades de la Isla. Además, habian estado privadas de carácter y de elementos con que hacer bien á los pueblos, y como en la institucion misma llevaban el mal de resentirse de las tradiciones de tiempos antiguos, no representaban en verdad ninguno de los intereses generales, y antes bien formaban una gerarquía ó clase separada del procomunal sobre que no egercian influencia alguna. Ni otra cosa podia suceder cuando el mayor número de los regidorados se poseia á título de perpetuidad por compra hecha á la Corona, trasmitiéndose, á manera de herencia, dentro de las familias que en ellos cifraban un título de orgullo y privilegio, muy oportuno para honrarlas, pero incapaz para ejercer influencia sobre la opinion de los pueblos. Yo no podia esperar, sin embargo, á las reformas que en años anteriores habian pedido al gobierno de S. M. mis antecesores desde el actual presidente del Consejo de ministros, y que yo mismo recomendé como urgente, pero que motivaba un expediente difuso instruido en Madrid, cuya resolucion, como otras de igual gravedad, podria sufrir demora por falta de un ministerio que preferentemente atendiera á las cuestiones interesantes de las posesiones ultramarinas.

No podia, pues, demorarme en las mejoras del sistema todo municipal, porque sobre influir en el bien de los pueblos, me urgia remediar el daño que al prestigio del gobierno causaba el estado en que se encontraban las poblaciones de la Isla y su comparacion con las de la vecina Union americana, sin tomarse en cuenta en general lo que en aquella República importan las contribuciones municipales, que ascienden á millones de pesos, y que aquí no tenian equivalente. Teniendo, pues, que valerme de los elementos de que disponia, traté de dar vida é importancia á las municipalidades de la Isla para que me ayudaran en la difícil tarea que iba á emprender.

Al efecto dispuse que á falta de ayuntamientos, se establecieran Juntas municipales en las cabezas de jurisdiccion que tienen tenientes gobernadores á quienes conferí su presidencia. Secundé el espíritu de la Real órden de veinte y uno de julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, que suspendió la venta de los oficios municipales caducos á favor de la Corona, y de los renunciados en quien no fuera hijo ó sucesor inmediato del poseedor. Reduje á dos años el servicio de los individuos que nombraba el gobierno para estos oficios; y para completar la vitalidad de estas corporaciones, dispuse que las Juntas municipales se renovaran por mitad en cada año, y aumenté el número de sus vocales. Si esto se compara con el antiguo órden de los regidores llamados perpétuos, habrá de conocerse que de mi parte hice cuanto era posible dentro de mis facultades, sacando todo el dable partido de la ley existente, dándole latitud en sus consecuencias, y mejorando en su esencia la institucion.

Conseguida de este modo la mejor representacion de los intereses generales, y mientras se preparaba la reforma, pensé en regularizar la administracion de las rentas municipales, marcando una senda fija para su servicio. Al efecto, se dió una instruccion precisa para los remates de Propios y Arbitrios y toda clase de ramos municipales; en que desde nueve de agosto de cincuenta y cinco se aseguraron todos los preliminares y formas de ley, se procuró y se ha obtenido la mayor posible ventaja en los rendimientos, y se ha establecido la igualdad de las prácticas para estos contratos en toda la Isla.

Obtenida esta mejora, y mientras preparaba los trabajos necesarios para llevar adelante la reforma general de la administracion municipal, segun me proponia, dediqué mi atencion á mejorar el estado de la capital, no solo por su importancia, sino porque en ella ya se conocia parte de los impuestos que habian de generalizarse á toda la Isla, y que eran la base de aquella reforma. Sufria, en efecto, en riqueza urbana el cuatro por ciento de contribucion de la renta por real órden de veinte y cuatro de agosto de cuarenta y seis, y el impuesto sobre la industria y comercio se encontraba establecido desde el año cincuenta y dos por mi iniciativa en la primera época de mi mando. Pero á pesar de esto, era tristísimo el estado en que se encontraban los fondos y el crédito del primer municipio de la Isla.

Con un déficit constante desde muchos años entre sus ingresos y sus gastos, habia tenido estos en descubierto produciéndoles cuantiosas deudas, por alguna de las cuales habia de satisfacer intereses: y es de notarse que á este estado habia llegado sin que en su presupuesto de gastos se incluyera cantidad alguna para atenciones tan sagradas como las escuelas públicas y establecimientos de beneficencia, y siendo escasas las consignadas para las de seguridad y ornato público. En vano hubiera sido intentar salir de tan apremiante situacion, procurando la realizacion de las crecidas sumas que en cada año dejaba incobradas la mayordomía de Propios por razon de los impuestos, y cuyos recibos se hallaban aglomerados en el tribunal de cuentas con las que anualmente rendia aquel funcionario, pues ni habia constancia de su legalidad faltándoles la intervencion de la contaduría, ni en los que se refieren á la industria y comercio era posible encontrar al enunciado deudor, que despues del tiempo cursado habia desaparecido de la poblacion al buscársele para requerirlo. Sin abandonar la idea de realizar cuanto fuera posible de estos créditos, era, pues, preciso de momento acrecer los ingresos del ayuntamiento, no solo para satisfacer sus gastos ordinarios, aumentados en lo mas indispensable con las preferentes obligaciones antes olvidadas, sino tambien para disponer de una cantidad suficiente á la amortizacion de las deudas atrasadas que habian destruido su crédito y su prestigio.

Era para esto indispensable aumentar sus ingresos de momento, y se consiguió con las ventajas obtenidas en los remates, á consecuencia de la instruccion dictada para celebrarlos, con la rectificacion de los padrones de las casas y con la modificacion introducida en el impuesto sobre la industria y comercio. Tuvo esta por principio el generalizarlo, extendiéndolo á muchas clases que sin razon alguna estaban excluidas de su pago, y dividiéndose á todas las profesiones, artes y oficios en diez clases, las cuotas de ciento cincuenta, ciento veinte, ciento ochenta, sesenta y cuatro, cincuenta y dos, cuarenta, treinta y dos y veinte y cuatro, y doce pesos anuales. En instruccion de veinte de setiembre de cincuenta y cinco, se prefijó el modo de formar las matrículas y de hacer los repartimientos, y la consecuencia de esta medida fué hacer mas equitativo el impuesto por el hecho de generalizarlo y traer mil quinientos contribuyentes sobre los ya conocidos, y aumentar en ochenta y cinco mil pesos el rendimiento de este impuesto. Con estas medidas se consiguió el objeto que me habia propuesto, pues ya el presupuesto de la Habana para el año cincuenta y seis, impreso y repartido á los mayores contribuyentes, y teniendo cuantas explicaciones y detalles eran precisos para que de todos fuesen conocidos los ingresos y los gastos, presentaba nivelados unos y otros despues de haberse consignado por primera vez una cantidad no menor de treinta mil pesos para instruccion pública, y la de diez y seis mil trescientos diez y seis pesos en que estaban en déficit anual los presupuestos da la real casa de Beneficencia y maternidad, y el Hospital de caridad de San Felipe y Santiago. Habíase ademas consignado la suma de cincuenta mil pesos para el pago de las deudas, cuya cantidad fué aumentada considerablemente en el curso del año, pues se le agregaron las economías hechas en los gastos y los aumentos conseguidos en los ingresos.

Mas no por esto se descuidaba la cobranza de los créditos activos, y entre estos la de los mas impórtantes, que eran los que resultaban de recibos de los impuestos pendientes de cobro á que antes me he referido.

Despues de haber reunido y examinado los antecedentes que existian en el Tribunal Mayor de Cuentas, de los cuales resultaba haber quedado pendiente desde 1846 á 1855, la enorme cantidad de 367,202 ps. fs., y hecha baja en estos por suma de 230,214 ps. fs. que el mismo Tribunal de Cuentas habia calificado de incobrables, y de los recibos devueltos como inútiles por equivocaciones en los padrones, quedaba solo un crédito activo á favor del ayuntamiento de 144,285 ps. fs. Con estos datos pude dar en veinteinueve de noviembre de cincuenta y seis instrucciones muy detalladas para que en fin del mismo año quedase completamente liquidada la cuenta de los impuestos, y el resultado de esta liquidacion fué una responsabilidad del mayordomo de 341,157 ps. fs. que, deducidas las cantidades abonables á su favor, presentó un descubierto de 206,308 ps. fs., lo cual le obligó á ausentarse, abandonando honradamente todos sus bienes muebles é inmuebles que con la existencia que dejó en caja permitieron que el ayuntamiento realizase por su cuenta la cantidad de 75,317 ps. fs. Las pérdidas que el ayuntamiento sufriera con este motivo, y las mucho más considerables que sobre él pesaron por la falta de cobros de los impuestos que hubieran debido recaudarse, dependieron del lamentable sistema que se seguia para la cobranza y para el órden y forma de la dacion de cuentas. Regularizados ambos extremos, la situacion económica del excelentísimo ayuntamiento de esta capital ha marchado de una manera desembarazada al satisfactorio estado en que hoy se encuentra, y que reseñaré á V. E. lijeramente antes de entrar en la explicacion detallada de las reformas generales hechas en la Isla en este importantísimo ramo de la administracion pública.

Una vez conseguida para el año cincuenta y seis la nivelacion de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de la capital ascendente á 675,407 ps. fs., fueron llevándose sucesivamente los impuestos establecidos solo en una parte de la capital á todos sus barrios extramuros, pero con ellos tambien se les llevó el beneficio de escuelas,

alumbrado público, serenos y otros servicios de que antes carecian; y cuando para el año cincuenta y nueve se tomaron medidas semejantes con los partidos rurales de la jurisdiccion, á que ya se habia impuesto el dos por ciento de los productos ó renta de cada hacienda, el presupuesto total del ayuntamiento de la Habana, nivelado con los ingresos, ascendia á la cantidad de 986,115 ps. fs. Figuraba ya en este presupuesto la instruccion pública por suma de 42,192 ps. fs.; la beneficencia por 20,216, y las obras públicas, empedrado y reparacion de calles, por la considerable cantidad de 330,766 ps. fs., apareciendo satisfechas todas las deudas que antes pesaban sobre el ayuntamiento: y este estado satisfactorio mejora notablemente para 1860 como V. E. comprenderá al examinar el proyecto de presupuesto formado por la contaduría del cabildo, y sobre que haré tan solo algunas lijeras observaciones.

(Se continuará.)

JOSE DE LA CONCHA.

EXPOSICION AGRÍCOLA DE ALICANTE.

La exposicion agrícola é industrial alicantina, iniciada por aquella celosa Sociedad económica, fué desde luego objeto de la atencion de toda la provincia y aun de algunas otras de España, pues segun la invitacion de aquella corporacion el palenque artístico quedaba abierto á todos los españoles.

Como era de esperar, la animacion se manifestó desde luego de un modo notable en los pueblos de la provincia, y las cartas y felicitaciones que de todos los puntos de ella se dirigian á los particulares y á la Sociedad, auguraban al pensamiento un éxito feliz, á pesar de las preocupaciones y fatales predicciones que los pesimistas se apresuraban á propalar, ignorando tal vez

Que por lograr un nada, el todo sacrifican.

Reunidos los presidentes y secretarios de las tres secciones en que se halla dividida la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Alicante, se nombraron los treinta y tres individuos que habian de formar el Jurado calificador, y muy luego se presentaron en la capital los socios corresponsales que habian merecido la confianza de sus consocios de Alicante, viéndose tambien muy pronto lleno de frutos, artefactos y productos el local de la exposicion.

Desde que se intentó realizar este magnífico pensamiento y ofrecer á Alicante un espectáculo desconocido, se pensó en el paseo de *Campoamor* ó de *Capuchinos*, espacioso local terminado en una glorieta á la que conducen varias calles de frondosos álamos, y situado entre el camino de Alicante á San Vicente y un dilatado huerto que perteneció á los PP. de este nombre y cuya casa existe aun con el nombre de *Casa de Beneficencia.*

Constituyóse en el centro de la glorieta, que está frente á la fachada del edificio, su pabellon gótico, cuyo doble radio media veinte metros por cinco de altura que ostentaba el primer cuerpo hasta la cornisa que lo remataba. Desde esta empezaba la techumbre elevándose hasta el centro, en donde formaba contenido, un polígono, del cual arrancaba una tienda cónica de lona, que terminaba en un mástil de elevacion notable. El primer cuerpo, octógono, presentaba alternadas en sus lados, ocho puertas de elegante corte, entre ventanas con sendos cortinajes en unas y otras armonizándose donosamente con el segundo, ó sea la tienda, gallarda por su esbeltez. La pintura del decorado aumentaba el efecto; figurándose en la cornisa una primorosa labor de cristales de colores, que con las zonas verticales blancas y azules de la tienda, y el oro y grana del pabellon nacional que ondeaba en lo alto del mástil, le daban un aspecto encantador.

El interior de este edificio presentaba la misma forma octógona, y en el centro, sosteniendo la techumbre en donde se trazaba el polígono, se veian ocho airosas columnas moldeadas. La luz estaba debilitada por la tienda que coronaba el pabellon y el cortinaje encarnado y amarillo de las puertas.

Delante de este pabellon, pero á una distancia conveniente, se habia levantado otro paralelógramo, de 32 metros de longitud, por 9 de latitud y 5 de altura hasta el límite de su cubierta. Veinte pilastras estriadas sostenian el bastidor de coronacion, y dividian este pabellon ó galería, en ocho casillas por cada lado y cuatro en los frentes: de frente á frente corrian tres gradas para la colocacion de objetos propios del concurso.

Esta galería, profusamente adornada de cortinajes azules, amarillos y carmesíes y pintada tambien con exquisito gusto, embellecia notablemente el local, coronada tambien su techumbre de banderas en mástiles sutiles, entre los cuales lucia la de aquella matrícula, con sus cuadros de nieve y de cielo.

Otros dos pabellones se destinaban á contener caballerías, ganado y aves; y aunque no los decoraban mas adornos que banderas y gallardetes colocados en sus techumbres añadian, formas agradables á aquel conjunto, en donde otros gallardetes, banderas y cortinajes flotantes, mecian sus copas los álamos frondosos, al paso de frescas brisas, que templaban el ardor del sol.

El plan modificado por razones poderosas, ha sido debido á los ingenieros civiles Sres. Moreno y Molina. Y por último, en la casa de Beneficencia, merced al digno director de la misma, se destinó un salon para colocarse los cuadros y otros objetos que debieran estar mas retraidos del aire libre.

Llegado el dia 16 de octubre, un gentío inmenso ocupaba el paseo y sus avenidas, viéndose en el interior del pabellon cuanto de bello, lucido y notable encierra Alicante. Ocupada la presidencia por los señores Mas y Abad, y Ciudad, y la secretaría por el Sr. Bellido, leyó el primero un largo discurso, enalteciendo el pensamiento de la Sociedad y demostrando lo honroso de estas lides, siendo notables los siguientes párrafos:

«El camino está abierto (la ciencia) y cada dia mas practicable. Nadie puede prever á donde se habrá llegado en el discurso, quizá de pocos años. El ingenio del hombre ha podido vivir en una atmósfera limitada; pero á la manera que la compresion del aire es imposible, ha salvado los diques que le sujetaban, y sino él, el poder invisible que todo lo rige, ha dicho: *comunicacion, expansion,* haciendo caer el egoismo bajo el peso del mas amargo desprecio.—Los adelantos son para todos. A ninguno ha dado Dios talento para sí solo.»

Recomendó despues la aplicacion del ingenio y del trabajo al ejercicio de la industria y dijo:

«¡Gloria, pues, á esta juventud que tanto estima el renombre de su patria (los pintores).—La union de sus obras á las producciones de la tierra y á los productos del trabajo, simbolizan, más que una provincia, más que un reino, simbolizan el mundo moral y positivo del siglo, llenando de orgullo á quien con patriotismo los contempla.

»Hay mas, señoras, señores, debe enorgullecer á la Sociedad Económica que su pensamiento haya tenido eco fuera de la demarcacion a que concreta sus importantes tareas.—Segovia, Zaragoza, Valencia, Madrid, Castellon de la Plana, Toledo, y, antes que se retiren estos objetos, el emporio de las bellas-artes, Sevilla (1), han querido y quieren compartir con Alicante el lauro que la civilizacion ofrece á los sostenedores. Sea esta una muestra de aprecio y un aliciente para corresponder á esas provincias cuando conviden á un concurso, para que jamás pueda darse al pensamiento de hoy un color que lo aparte de la vista con sentimiento.»

Concluyendo por dar gracias á la Sociedad, como representante del gobierno, expositores y diputacion provincial que habia votado 50,000 rs. para la exposicion, y manifestando que el gobierno, no solo habia aprobado esta cantidad, sino que habia dado 8,000 de los 30,000 que tiene marcados en el presupuesto para estos objetos.

Despues, el Sr. Ciudad, como director de la Sociedad, leyó otro corto y expresivo, pintando las exposiciones en general y la particular de Alicante del modo siguiente:

«Las exposiciones públicas, honrosos palenques que la inteligencia moderna ha creado para manifestacion de sus preciosas conquistas; mudos pero elocuentes testimonios de nuestros adelantos; tribuna augusta donde toda idea atrevida, todo pensamiento titánico y todo adelanto positivo, tienen representacion legítima; son además atalayas avanzadas en donde la ciencia, el arte, el genio y la laboriosidad, recogen sus apuntes para enriquecer despues con su enseñanza el caudal de los humanos conocimientos.

»Viniendo hoy Alicante á inaugurar su primera exposicion agrícola, industrial y artística, pone de relieve su cultura, dá muestra de los adelantos del pais, y llena admirablemente su envidiado destino de verdadera Sultana del Mediterráneo.»

Y terminó dando gracias á las autoridades civiles y eclesiásticas por la cooperacion que habian prestado á la Sociedad, y á los expositores todos.

En seguida el Sr. Corradi leyó, por encargo del jóven poeta alicantino D. Antonio Campos y Carreras, una poesía alusiva al acto, de la que tomamos las estrofas siguientes:

«¡El trabajo! virtud ennoblecida
por quien lo impuso por castigo al hombre;
santa virtud, á cuyo influjo vuelve
la paz del alma, la quietud del pecho:
hoy te levanta por doquiera el siglo
régios palacios: en mi bella patria
tambien por fin coronan tu cabeza...
Despues de oscura solitaria noche
alegre rie venturosa el alba.
Despues de extraño olvido incomprensible,
sus blancas luces viene derramando
el fuego del amor; la comun dicha
es el anhelo general, y todos
al trabajo loando satisfechos,
á la virtud rendimos un tributo.
. . . .
. . . .
»Vez á la puerta de la choza humilde, (del labrador)
sus hijos que le esperan, y á su esposa
que un pan le ofrece, único alimento
para cobrar las fuerzas ya perdidas.
Sin duda alguna que ademanes toscos
la falta en ellos de instruccion revelan;
¿mas acaso por eso no os conmueve
su trabajosa vida sosegada
en medio de fatigas tan extremas?
Sosegada, no hay duda: el infortunio
á las almas vulgares hace grandes,
les dá paciencia sin igual, y santa
resignacion sublime; no comprenden
el estado perenne en que se encuentran
de grande heroicidad: no lo conocen:
no tienen expresiones vanidosas
con que mostrar al mundo sus virtudes,
y por eso es felice su ignorancia,
su fé ciega, su noble sufrimiento
que les pone en contacto venturoso
con la gracia de Dios. Felices sean
ya que la mano del Eterno quiso
darles sencillo el corazon, y libre
de soberbias falaces asechanzas.»

Declarada abierta solemnemente la exposicion por el señor gobernador, la música militar colocada fuera del pabellon entonó himnos patrióticos y el público y los convidados recorrieron los salones, vanagloriandose del brillante resultado de este primer alarde de la inteligencia y constancia del pueblo alicantino y de los provechosos resultados que ha de producir en lo sucesivo; siendo tal el entusiasmo que ha producido, que ya se ha proyectado otra para el año inmediato, pensamiento tanto mas loable, cuanto se ha observado con sentimiento la ausencia de los productos forestales y muchas otras producciones agrícolas que posee tan feraz provincia, ya sea por el retraimiento de algunos, ya por la premura con que se ha dispuesto la de este año.

En la clase de frutas se han exhibido almendras, comun, mollar, de cáscara amarga, de la blanqueta, pestaña, blanca, fina y pestañeta, floja y del vale, pestañeta dulce, pestañeta de la rasa, blanqueta fina, almendra doble y miniatura; pasas como las que se dirigen á Inglaterra y América, moscatel y crimea; higos (secos) suaves, blancos negros y en panes; nueces mollares; granadas dulces y agri-dulces, salvares é imperiales; melones, sandías, uva valensí, *boto de gall, Roig de Sella,* moscatel y moscatel romano; dátiles, nísperos, manzanas de invierno, heladas, de ciruela dorada, de reineta comun, de apio, y cristalinas; camuesas; menbrillos; melocotones; ponciles; cidras; peros; peras, de invierno, de agua, angélicas de Burdeos, bergamota ó de otoño, maravilla de invierno y ambarinas; limas; pomas sirgas; acerolas blancas, encarnadas; ciruelas del Japon, delfinas, pasas y limones.

En frutos se han presentado: bellotas; algarrobas, hembras, comunes y verís; algarrobos; aceitunas de campo, sevillanas y del pais.

En cereales se han presentado trigos comunes, fuertes de dos clases, geja, blanquet, chachon y arisnegro, tremecino y girona, blanco, llamado de Polonia, de Almoradí, simiente, raspinegro y rojo de dos clases; cebada comun y de maceta; avena; maiz; marrueco, enano, de primera y de secano y panizo.

Tambien se han llevado yucas con fruto; espigas de arroz, de cebada, de segunda cosecha; de trigo del año pasado; girasoles; judías; cepa de viña; sorgo americano; caña y mazorca de maiz; caña de panizo; espigas de cáñamo; palmas; guisantes en flor y fruto y cañas.

De raices y bulbos alimenticios se han visto, remolachas, rábanos, patatas y cebollas.

Las verduras y legumbres han estado representadas por pimientos comunes, de simiente riojana; tomates comunes y napolitanos; calabazas, de estrella y de otras clases; judias y garbanzos.

Semillas, se han exhibido de girasol; anís comun, alazor, cañamones, cominos, alfalfa comun y de caña hueca; mangle-aleman é hinojo de campo.

Flores, solo se han presentado: un geranio, albahacas, una mata de dalias y varios ramos.

Las raices tintóreas estaban representadas por la gualda, alazor, en raiz y flor y la cascarilla de nuez verde. Y las medicinales por esta, y flor, hojas y raiz del nogal y escorzonera negra ó salsifis.

De las industrias relacionadas con la agricultura habia esparto, cáñamo rastrillado y en rama; estopa de cáñamo; cáñamo rastrillado, para mujeres y el *de oficio,* rastrillado largo en madeja, para tejidos, lino á medio rastrillar; pita blanca; algodon en rama; seda conchal amarilla, de trama de 1.ª, en bruto blanca y amarilla; harina de flor candeal; almidon en polvo y en grano y fécula de patata.

Vinos habia moscatel, id. de cuatro y ocho años, tinto de este año y del de 1854 y 1859, generoso, id. de 20 años, embocado del año pasado, seco de id., comun de este año y el pasado, añejo dulce de 15 años, malvasía, negro, mistela, añejo rancio, blanco dulce añejo y rancio, mosto elaborado en máquina, dulce del año pasado y de tres años, fondillon, superior, santo de Toscana, Jerez rancio, lágrima, manzanilla, aloque puro.

Vinagre blanco, natural y de color de canela, alguno de ocho años.

Aguardientes de anís de 20 y 25°, doble de 25°, superior de 20°, doble leche, de salvia.

Aceites los habia desde la cosecha de 1858, de color de caña, amarillo oscuro, claro, verde, dulce especial y de almendras con aroma.

De los productos aplicables á la agricultura habia estiérco de ganado, guano artificial, y tierra vegetal.

Además se ha visto una hoja de nopal con fruto como incrustado en ella, un tronco de olmo de 10 años, pimiento molido dulce, una mata de pimientos en maceta, calabazate y acerolas de este año en conserva. Los expositores de Segovia han presentado una mata de un grano de cebada, en tiesto, que hubiera dado 30 espigas merced al guano, y varias de estas de cebada, trigo y centeno.

Los pueblos expositores han sido Agost, Relleu, Onil, Elche, Petrel, Jábea, Novelda, Jijona, Denia, Biar, Villajoyosa, Alicante, Aspe, Orihuela, Callosa de Segura, Villafranqueza, Almoradí, Dolores, Cox, Callosa de Ensarriá, Aguas, Monforte, Concentaina, San Vicente, Daya-Nueva, Alcoy, Monóvar, Villena, Rojales, Villaviciosa, San Juan, Catral, Albatera, Benilloba é Ibi, habiendo sido Onil, Elche, Jábea, Novelda, Jijona, Denia, Biar, Villajosa, Alicante, Aspe, Orihuela, Petrel, Callosa de Segura, Monforte, Almoradí, Dolores, Cox, Alcoy, Monóvar, Villena, Catral y Concentaina, los que mas productos han exhibido.

Entre los muchos expositores que han honrado la exposicion con sus productos, figuran en primer término por el número de los presentados, los Sres. D. Juan Roca de Togores, D. Miguel Aynad, D. Hermenegildo Caballero, D. Francisco Soler y Cortés, D. José del Portillo Chacon, D. José Gabriel Amérigo, D. Francisco Urrios Soler, D. Juan Pedro Riesco, D. Antonio Catalá, D. José Ibarra, D. Tomás España, marqués de Rio-florido, D. Tomás Escolano, D. Francisco Bernard, Don Modesto Salazar, D. Tomás y D. Manuel Escudero, D. Luis Santonja y D. Vicente Gomez.

Entre la infinita variedad de productos que ha ofrecido la exposicion llamaban la atencion: la gruesa almendra presentada por D. Francisco Castelló, de Agost, y la en miniatura por el Sr. Aynat, de Biar; otras de diferentes clases, por otros señores; las granadas, por D. José Gabriel Amerigo, no pocas de Orihuela y de otros puntos; las nueces, por el Sr. Picó, de Jijona; los nísperos de Agost, por la Sra. Berenguer, y de Orihuela, por el Sr. Caballero; las aceitunas por el Sr. Riesco, de Alicante, y otras muchas; las ciruelas pasas, por el señor Amérigo, semejantes á dátiles de Berbería; el maiz de grano de oro, por D. Joaquin Gisbert, de Alcoy; el de grano de trasparente nacar, cuajado en el centro, por D. José Nogueroles, de Villajoyosa; las mazorcas de granos alternativamente amarillos como perlas pálidas, y encarnados como rubíes, por Don Juan Alted, de Alicante; el trigo rubio á grandes pepitas, por D. Gabriel Maestre; muchos de los frutos, cereales y otros productos, traidos por los Sres. Roca de Togores, de Elche y de Orihuela; el valensí (uva) de Jijona, por el Sr. Bergez y otros, y algunas clases presentadas por el Sr. Salazar, de Alicante; la pasa y algarrobas de Denia; las cañas y otros objetos que se deben al señor marqués de Rio-florido, y el alto sorgo, cultivado por el del Surco; y cien productos más, de notable volúmen, entre ellos la enorme calabaza de Onil, por D. Andrés Aznar, y la planta de judías, por Doña Urania Jourdam, de Monóvar, y la maceta de albahaca, de catorce palmos de circunferencia, por el Sr. Beviá, de San Vicente, y las dalias de los Sres. Cirer y Santonja; y las yucas, del Sr. Caballero, de Orihuela, hacian riquísimo el concurso, magnífica la escena, y plausible el pensamiento de la Sociedad que ha llevado á tan buen fin su idea civilizadora; un magnífico poncil de Callosa de Ensarriá por su forma y tamaño; el trigo de tres clases; almendras de cinco; uvas de tres; algarrobas; frutas y hortalizas diversas; nueces y bellotas; aceitunas; turrones y peladillas, del privilegiado suelo de Jijona; la alfalfa de caña hueca y simiente de la misma, almendras mollares blandas, higos secos, granadas, diferentes vinos embotellados, aguardientes de diversas clases y graduaciones, aceites, vinagre y exquisito calabazate blanco, de Novelda y la calabaza de Elche que pesa cinco arrobas, así como sus mazorcas de excelente maiz.

Madrid ha presentado aguardientes de la fábrica de Reynés. D. Tomás Museros, catedrático de agricultura en la escuela de Castellon de la Plana, ha presentado el modelo de una fila para el cerramiento de las acequias de riego.

Pero lo que mas ha fijado la atencion, han sido la mata de guisantes que se ostentaba en lozanía, con fruto y en flor, perteneciente á una huerta de D. Juan Alted; las espigas de arroz de D. Calixto Perez, de Alicante, cultivado en la partida de los Angeles, de este término, triunfo del Sr. Perez, que seguramente habrá tomado en cuenta el Jurado, pues esta produccion es una maravilla, segun el estado de los riegos en aquellos campos; y últimamente la multitud de botellas que contienen la extensa variedad de vinos que se recolectan y preparan en las posesiones del Sr. Cervera de Villena, cuyos viñedos, como la generalidad de los de la provincia de Alicante, pueden ofrecer ricos productos que constituyan un ramo importantísimo de comercio, abriendo un manantial de prosperidad y de riqueza.

Este es el brillante resultado de la exposicion alicantina, y al ver ese ejemplo tangible de lo que puede el deseo y la perseverancia, creemos que las demas provincias seguirán un camino tan noble y gloriosamente comprendido. El Jurado se

(1) La fábrica de loza, conocida por la *Cartuja*, el eminente pintor en lienzos D. José Roldan, y la fábrica de jabones de olor de D. Fabian Calderon, que envian productos al concurso.

ha reunido ya para calificar los objetos presentados, habiéndose mandado acuñar en la casa de Moneda de esta córte las medallas que han de servir para los premios, las que serán, segun se dice, una obra perfectamente ejecutada, y de un dibujo de muy buen gusto; parece que el coste que tendrán las de oro será el de 17 duros, 40 rs. las de plata y 16 rs. las de cobre.

Segun las últimas noticias de Alicante, se cree quo la exposicion tan brillantemente inaugurada y á la que nada ha faltado para hacerla poética é interesante, terminará con un lucido baile que tendrá lugar en el mismo templete y pabellon de la exposicion.

José Lesen y Moreno.

INFLUENCIA DE LA NOVELA EN LAS COSTUMBRES. (1)

La literatura no es solo un pasatiempo, es una gran potencia social, y debiera ser un sacerdocio.

I.

Cuentan de un matemático que, concluida la representacion de un drama sublime, exclamó con desdeñoso acento: «¿Y esto qué prueba?» — No faltan, si bien escasean por fortuna, pensadores rastreros que, como aquel mal avisado varon, creen insignificante ó nula la influencia de la imaginacion y del sentimiento en el progreso de la humanidad. Espíritus mutilados, antes que confesar sus cualidades negativas, prefieren desacreditar las que no poseen: bien asi como ciertos desalmados egoistas escarnecen el amor verdadero, porque son incapaces de sentir sus vivificadoras emociones. Encaprichados por las deducciones de un análisis inflexible, no aciertan á descubrir la íntima unidad que resplandece en el mundo intelectual, ni el parentesco y armonía de las facultades humanas, y venden por fortaleza metafísica la estrechez y corto alcance de sus entendimientos. ¿Qué son para ellos las bellezas artísticas de mas subido quilate? ¿Qué el lirismo profundo y trascendental de Schiller, de Lamartine, de Uhland? ¿Qué los dramas de Shakespeare, las comedias de Moliere, las novelas de Dickens, las baladas de Richter y Schubart?... Golosinas del alma, frívolo pasatiempo, ocupacion entretenida de los verdes años.

Oficioso cuando menos fuera demostrar la injusticia notoria de semejante opinion. Baste recordar que muchas verdades se deben á la maravillosa inspiracion del sentimiento, guia luminoso é infalible de la razon, siempre ocasionada á extravíos y aberraciones. Baste proclamar que la imaginacion no solo ha esparcido flores, sino semillas preciosas que han fecundado y embellecido el campo de la filosofía. *La Loca de la Casa* se ha llamado á la imaginacion: enhorabuena; pero confiésese que si esta admirable facultad merece tan acerba calificacion, ha tenido intervalos lúcidos copiosos.

Preciso es afirmar que si es condicion ordinaria, ya que no imprescindible, de la influencia de una cosa, su importancia, la tienen en grado superlativo la imaginacion y el sentimiento. Por otra parte, la universalidad de estas facultades y la instantaneidad con que obran, hacen incomensurable su esfera de accion. Obvio y socorrido es raciocinar; en extremo raro y difícil aplicar provechosamente el raciocinio. Además, una imágen queda con eléctrica rapidez daguerreotipada, la explosion de un afecto verdadero levanta, conmueve, agita, arrebata con portentosa celeridad; al paso que las operaciones lógicas del entendimiento son laboriosas y tardías, y penetran en él con la penosa lentitud de una cuña.

El consorcio de los mencionados elementos es un minero inagotable de producciones literarias, que adquieren toda la apetecible perfeccion cuando las sazona el buen sentido y el arte puro las acrisola. Las mas trascendentales son, sin disputa, el Drama y la Novela. En tanto está reconocida la influencia del primero en las costumbres, en cuanto hacerla saludable ha sido su objeto filosóficamente originario. Es incuestionable que las composiciones teatrales disponen de poderosos recursos que dan extraordinaria viveza y energía á las impresiones que producen. Prescindiendo de la *Opera*, síntesis sublime de las Bellas artes, el atractivo palpitante de la mímica, la ilusion de trajes y decoraciones, los mil matices de la entonacion y casi siempre la melodía del ritmo, y la primorosa ornamentacion poética, avasallan con su unidad el entendimiento, y con su variedad regaladamente señorean la fantasía. Sin embargo, el buen efecto de estas composiciones, no solo estriba en su bondad filosófica y literaria, sino en un mecanismo complicado que comunmente malogra la ilusion dramática, sutil y quebradiza de suyo. Bastan para desvanecerla la voz indiscreta del apuntador, la torpeza de un tramoyista, una distraccion leve, un anacronismo chocante: á cuyos inconvenientes se agrega el conocer de antemano á los actores, y hasta el prurito incorregible de lucir que, más que el cariño al arte escénico, reune en nuestros teatros á una sociedad casquivana y antojadiza. Además, por enemigos que seamos de las cadenas que aherrojan al ingenio, preciso es aceptar las tradiciones clásicas en consonancia con los principios inmutables de la Estética: y no concebimos el efecto dramático sin la unidad de accion, y hasta creemos indispensable la de tiempo en muchas ocasiones. Estas concausas neutralizan las inapreciables ventajas que tiene el género dramático en su abono. La Novela, al contrario, no ceñida á determinadas proporciones, los episodios artísticamente incrustados en su trama imaginativa, realzan y suben de punto la accion principal, cosa de muy difícil logro en el Drama. En este, la personalidad del autor se anula por completo: el interés debe ser superlativamente activo, debe brotar con enérgica viveza de las situaciones, no entorpecerse con las proligidades de la palabra, cuyas más inefables bellezas suelen escapar al público.

El novelista teje descansadamente su tela narrativa, bordándola de mil primorosos detalles: retarda ó precipita á su sabor el vuelo del tiempo; cambia con desahogo de lugares; retrata, pinta, describe con minucioso y sosegado pincel; observa, filosofa, perora, moraliza. Es un *Cicerone* entretenido é ingenioso que ameniza su relacion con toda clase de ocurrencias. Hé aquí por qué las impresiones que engendra la Novela, si no tan eléctricas y subitáneas, son tan poderosas al menos y duraderas como las que el Drama produce. Y si naturalmente influye ennosotros lo que con fuerza nos impresiona, claro está que las composiciones novelescas, han deejercer en las costumbres una influencia real. A estas consideraciones generales se agrega otra de actualidad no poco valedera y atendible; y entiéndase que cuanto digamos de la influencia social de la Novela, es implícitamente aplicable al Drama por ser géneros literarios que tienen idéntico orígen filosófico y próximo parentesco.

Gran sembrador de ilusiones nuestro siglo, ha saludado todas las ideas, todas las teorías, todas las causas y apostolados con arranques de entusiasmo espasmódico: gran cosechasdor de desengaños, á sus idolatrías y apoteósis han sucedidoel cansancio, la recelosa suspicacia, el desprecio burlon ó lamas glacial indiferencia. Por otra parte, conserva muy vivos aun en su memoria los acerados epigramas de Voltaire y Beaumarchais, la terrible ironía de Goethe, los sarcasmos de Byron, las risas lúgubres de Heine y las cínicas bufonadas de tantos espíritus escépticos, más ó menos superficiales, más ó menos superiores, más ó menos implacables. Por esto escasean de dia en dia los lectores de buena voluntad, los corazones entusiastas, los pensadores reflexivos que en el silencio de la meditacion solitaria estudien imparcialmente las ideas nuevas ó remozadas que cruzan por el mundo intelectual. Por esto se vuelve la espalda ó se acoge con sarcástico desden á los dogmatizadores de toda especie. Semejante desvío por la propaganda doctoral y ex-cátedra, acrecienta de una manera portentosa la importancia de las obras de imaginacion y sentimiento, y en particular la de las Novelas, cuya perenne popularidad les presta suma influencia. Asi lo han reconocido numerosos escritores que han mirado este género literario como un vehículo poderoso para trasmitir hasta las regiones mas ínfimas de la sociedad toda clase de ideas, principios y teorías económicas, sociales, metafísicas, morales, fisiológicas, religiosas y hasta estéticas.

II.

Tan inoportuno como superior á nuestra erudicion desmedrada fuera trazar aquí una historia crítica de la Novela: nos ceñiremos simplemente á indicar su influencia respectiva en las costumbres.

Cuando Roma, cansada de producir héroes, apenas acertaba á producir hombres, estalló en el Norte una tempestad de guerreros, asolando ya el caduco Mediodia. El primer género de Novela que encontramos despues de tan inmensa transformacion, es el *caballeresco* que, fielmente histórico al principio, va tomando proporciones maravillosas, fantásticas y absurdas, á medida que se aleja de su primitivo manantial. Llegado á su máximun de exageracion, lejos de mantener ileso y pujante el espíritu poético de la Edad Media, producidor de belleza moral y literaria, desanuda los vínculos que á la verdadera y alta poesía le ligaban; lejos de envalentonar los brios no domados del valor heróico, infunde un ardor infecundo á las imaginaciones, y deja frias las almas; lejos de inspirar el amor cristiano que dá al juicio lo que es del juicio y al corazon lo que es del corazon, endiosa á la mujer, sin tributar á sus buenas prendas un homenaje práctico y positivo. Y como el absurdo en Literatura es señal infalible de disolucion y muerte, hé aquí porqué la Novela caballeresca estaba ya mortalmente herida cuando el insigne autor del *Quijote* le asestó su rudo golpe de gracia. No se achaque, pues, á esta obra una influencia sobrado lata, ni una intencion anti-poética, incompatible con el alma nobilísima de Cervantes, que rendia un culto altamente acrisolado por sus inmortales proezas, al honor, al valor y á la Religion, principios fundamentales del sistema caballeresco. Enhorabuena que se considere el *Quijote* como un símbolo *á posteriori* de la eterna lucha entre el espíritu de la Poesía y el de la Prosa: pero creer que Cervantes tuvo intencion de crear este símbolo, para entregar á la risa del vulgo las aspiraciones ideales de un corazon hidalgo, es una suposicion gratuitamente injusta y una metafísica aberracion de la crítica moderna.

El *Quijote* tuvo una inmensa influencia literaria y social. Basada en la moral práctica de un buen sentido lleno de serenidad y fortaleza, anatomizadora risueña y benévola de los sentimientos humanos, no su disecadora feroz, esta obra inmortal es una contínua y maravillosa fiesta para la imaginacion y un alimento sano para la inteligencia que nutre y satisface con todo género de saludable doctrina y enseñanza. En ella Cervantes no desencanta ni desilusiona; alecciona, sí, y, con apacible sátira, blandamente castiga á la vanidad, enfermedad crónica de corazones flacos, y á la inmoderada sed de ideal, dolencia de fantasías extraviadas: enemigas irreconciliables ambas del trabajo modesto, del resignado y humilde deber, de la santa monotonía de las fruiciones domésticas y de todo sosiego del alma. Aunque nos sea, pues, imposible señalar con datos positivos la influencia histórica del *Quijote* en las costumbres populares, racionalmente hablando debió tenerla real y efectiva si se atiende á la curiosidad inmensa que despertó en todos los ámbitos del mundo civilizado y á la avidez con que fué en todas partes leida. La influencia literaria del *Quijote* es incuestionable: fué la llave de oro que abrió las puertas del templo de la belleza moderna. «Cervantes fué para Europa, dice Enrique Hallam, lo que Ariosto para Italia y Shakespeare para Inglaterra.» Con su insigne produccion no solo inauguró la novela *cómica*, sino la de *costumbres* en toda su latitud y perfeccion concebibles.

En la misma época nació la Novela *pastoral*, y un siglo despues la *heróica*, baturrillo informe, abigarrada mezcolanza de las reminiscencias caballerescas y de las pastorales. Géneros ambos puramente convencionales, estriban en un órden de cosas falso, inverosímil y absurdo. Frutos enfermizos del mal gusto impotente, pudieron, á lo mas, tener un éxito de boga, pero no influencia alguna en las costumbres, y ahora solo pueden servir para conciliar agradablemente el sueño.

Contemporáneo de estos géneros ficticios, fué el género de Novela mas verdadera é importante de los tiempos modernos, la Novela histórica, á la cual imprimió Fenelon el sello característico de su exquisita elegancia y delicadísimo buen gusto. Imitaciones del *Telémaco* fueron *Los Viajes de Antenor*, *El Filoctetes* y *Los Viajes del jóven Anacársis*, obra trascendental del Abate Barthelemy.

Pero quien fijó definitivamente las condiciones literarias de la Novela histórica fué Walter Scott que realizó el consorcio dificilísimo entre la erudicion amiga de pormenores, analítica y minuciosa, y la fantasía esencialmente sintética y generalizadora. Pocos imitadores dignos de él ha tenido el insigne escocés. Entre ellos descuellan Fenimore Cooper y Manzoni. No hablaremos de otros ingenios fecundos que con una mano hojean la Historia y con otra tejen sus Novelas históricas; que hacen figurar siglos en lugar de épocas y generaciones en lugar de personajes. Su inventiva es portentosa; su fuerza dramática sin igual; su estilo lleno de primores, pero calumnian los tiempos, exageran el colorido local, ó lo anulan, y estos son defectos capitales sin compensacion cuando de Novela histórica se trata.

Este precioso género novelesco tiene grande influencia moral. Es el archivo de las tradiciones que mantienen el amor pátrio, así como el respeto á los hechos de los antepasados acrecienta y enardece el cariño á la familia. Y urge sobre manera en nuestro siglo presuntuoso, olvidadizo y tan aferrado á lo presente, equilibrar el desatentado egoismo ó las aspiraciones locas hácia un porvenir de felicidad inasequible, con el santo amor á las tradiciones, con el respeto imparcial, no ciego, á los tiempos pasados.

III.

La Novela que ejerce sobre las costumbres mas directa y poderosa accion, es, sin disputa, la de *costumbres contemporáneas* puesto que de ellas saca su alma, su vida, su influencia.

El trato habitual con la sociedad influye en nosotros de una manera superficial é imperceptible. Ni la sagacidad observadora es don otorgado al comun de las gentes, ni las costumbres sociales se presentan á menudo bajo un punto de vista plástico, ó digamos, convergente, como los rayos solares que se reunen y unifican en un foco de cristal, para que causen en nosotros una impresion enérgica y profunda. Raras veces la observacion cotidiana y vulgar acierta á descubrir los resortes internos que mueven á la sociedad; rarísimas logra ver pintorescamente contrastados los caractéres que en ella resaltan y agrupados de una manera típica los rasgos, perdidos entre la multitud, de la infinita variedad de fisonomías morales que aquella sin tasa ni agotamiento ofrece. Esta percepcion analizadora al principio y sintética despues, pertenece al dominio del artista y del escritor, y en ella se cifra su mayor y mas preciada gloria. No se nos tilde, pues, de paradojales si afirmamos que una Novela de costumbres briosamente escrita por un genio observador puede impresionarnos con mas viveza que el espectáculo ordinario y frio de las costumbres mismas. Estas indicaciones bastan para evidenciar la grande importancia que tienen las composiciones novelescas de un género esencialmente social, conocido ya de la Antigüedad griega y romana (1) bajo la forma candorosamente descarada, peculiar á sus respectivas civilizaciones; cronista rudo en la Edad Media; completamente literario, aunque superficial, en los siglos XVI y XVII, y que en la actualidad ha adquirido proporciones alarmantes, y una popularidad excesiva, gracias al carácter esencial del siglo que corremos. En efecto: preciso es que confiesen los mas encaprichados optimistas actuales que nuestro siglo está sobradamente pagado de sus luces y enamorado de sí mismo. Hé aquí porqué huelga tanto de verse retratado y reproducido de mil diferentes maneras. Hé aquí porqué los escritores de todos calibres, ansiosos de acariciar sus antojos y presuntuosa manía, multiplican al infinito bocetos, esbozos y estudios íntimos de su fisonomía moral.

Dos escuelas diametralmente opuestas dominan en la Novela de costumbres contemporáneas: la *idealista* y la *realista*, cuyo exclusivismo conduce, ó á la abstraccion sobrado metafísica ó poética, ó al prosaismo, enemigo de toda artística belleza. El porvenir fecundo de ambas escuelas estriba en su discreto consorcio y armonía; realizado ya por los modernos novelistas ingleses y alemanes, por algunos franceses, desgraciadamente pocos, y por la ilustre andaluza que vanamente quiere achicarse y escapar á sus legítimos triunfos con su modestia ejemplar y falta absoluta de pretensiones: Fernan Caballero.

Tan variadas y de tan diversa índole son las Novelas de costumbres que se hace cuesta arriba agruparlas bajo clasificaciones naturales. Sin embargo, no es difícil formar algunas, fijándose en los caractéres que más especialmente distinguen á aquellas. Victor Hugo y Balzac, imitadores, á su manera, de Göethe, han dado formas tangibles á un género de Novela que podemos llamar *psicológica* y que tiene infinitos adeptos. Los novelistas de esta escuela bajan al fondo del corazon humano, como los buzos al fondo del mar, y lo anatomizan y disecan. Pero, casi todos pesimistas, calumnian al constante objeto de sus inexorables observaciones, ó traspasan los límites y alcance de su propia sagacidad: achaque comun de sistemáticos y exclusivos ingenios. El defecto capital de estos anatómicos morales suele ser un descarado escepticismo que corroe las costumbres como la gangrena devora la carne, y una adoracion sin límites á los placeres sensuales y al gigantesco orgullo. Novelistas hay sin pudor ni conciencia que prostituyen dotes intelectuales de muy subido precio, arrancando á las almas bien nacidas su preciada corona de sentimientos puros, su aureola santa de candor y honestidad. Si se castiga con la pena capital á los envenenadores públicos, ¿qué pena será proporcionada al inmenso crímen de estos asesinos de almas? ¿Puede compararse tal vez la muerte del cuerpo, con la vida infernal del cancerado cínico que nada cree, que nada espera, que devora su existencia, que lucha y forcejea dentro del vacío y las tinieblas: que reniega de lo pasado, se hastía de lo presente y cierra los ojos á lo porvenir, inmenso y desolado como un desierto sin límites cubierto con un sudario de nieve? Vale mas morir con esperanza que vivir sin ella. Y á no pocos la han hecho perder muchas Novelas semejantes. En ellas se endiosa el egoismo, la mas ruin de las flaquezas humanas; se escarnecen los inviolables vínculos de familia; se ponderan los placeres del lujo mas insolente, de la sensualidad, del juego, de la embriaguez. ¿Y cuántos jóvenes magnetizados por un novelista de esta especie no han soñado la vida como una contínua y desenfrenada orgía de voluptuosidad y materiales fruiciones? ¿A cuántos la impotencia de realizar sus sueños, no ha puesto el veneno ó la pistola en la mano? Y no son estas frases de melodrama; no. Una lógica fatal conduce al suicidio al que, concibiendo solo la existencia como una fiesta suntuosa y oriental, síntesis de todos los goces corporales, tiene que tascar el freno del trabajo, luchar con la miseria ó estrellarse contra la cárcel angosta del deber, que es para otros un paraiso de escondidos y regalados deleites.

Si los novelistas *escépticos* y *cínicos* meditasen las terribles consecuencias que pueden ocasionar sus producciones; las tempestades vertiginosas que pueden levantar en las almas tranquilas y honestas, no tendrian valor seguramente para abandonarlas a la curiosidad pública, que engolosinan con la popularidad de su nombre y el poderío seductor de su ingenio.

Variedad original de la Novela *escéptico-psicológica* y *cínica* es la *humorística*: hija del Norte y que tiene pocos representantes en el Mediodia.

Género esencialmente contrario por su tendencia moral y literaria á los indicados es el conocido bajo el nombre de *Novela Casera* ó *Familiar*, nacida en el seno tranquilo de la buena sociedad inglesa, trasplantada con éxito felicísimo á Alemania, y que tiene ya estimabilísimos imitadores en Francia y en España.

Sus argumentos son sencillos y sóbrios: suelen ser delicadísimos cuadros que tienen por marco el sagrado recinto del hogar doméstico, y las pasiones que en estas preciosas novelas hierven no turban el alma ni la conciencia, no ocasionan vértigos ni alucinamientos. Se parecen á la sangre fresca y pura que lozanea en un cuerpo bien constituido y sano. Los personajes que en ella figuran están diseñados con la esquisita verdad y maestría que resplandece en las telas delicadas de Miéris y Van Ostade.

Por la índole misma de la Novela familiar puede conocerse lo saludable y provechoso de su influencia en las costumbres.

Himnos de bendicion salidos de todas las inteligencias sanas y de todos los corazones honrados saludan los crecientes

---

(1) Esta memoria fué premiada en primero y único lugar por la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

(1) Así lo atestiguan el *Asno de Oro* del filósofo platónico Lucio Apuleyo el *Satiricon* de Petronio: cuadro libidinoso de las costumbres corrompidas del tiempo de Neron.

triunfos de la Novela casera: protesta generosa de ingenios inmaculados y esclarecidos que no conciben la Literatura y el Arte sin los principios vivificadores y eternos de la Moral: que desestiman el talento, cuando el dulce calor de la buena conciencia no le nutre y robustece.

IV.

Como en la primera juventud la lectura de novelas tiene un atractivo extraordinario, y en ella cabalmente adquieren las costumbres un desarrollo, sino definitivo, aproximado, creemos oportunas algunas indicaciones sobre la conveniencia de la mencionada lectura en la edad juvenil, que darán fin y remate á este informe y desaliñado bosquejo.

Piensa el ilustre Bacon que el placer instintivo que las historias ficticias nos hacen experimentar, patentiza con esplendidez la dignidad y grandeza del entendimiento humano. En efecto: mal hallada la razon con la multitud monótona de intereses ruines, de chocantes injusticias, de pequeñeces y miserias que suelen formar la urdimbre de nuestra vida, apetece un órden social mas que el comun, poético, variado y agradable. De aqui el regalo y deleite que a nobles almas proporciona el desplegar de cuando en cuando sus vagorosas alas y cruzar á sus anchuras los dominios inmensos de la fantasía. En esta aspiracion y en el placer que satisfaciéndola sentimos, debemos buscar el orígen primordial de las fruiciones novelescas.

Sentado el principio de que tan importante género literario no es postizo ni convencional, sino que se funda en una necesidad soberana de almas bien nacidas, atemperada por el mayor ó menor predominio de la imaginacion y del sentimiento, veamos hasta qué punto es racional el prohibir á la juventud la lectura de novelas.

Funesto achaque de la educacion doméstica suele ser el exclusivismo. Los padres de familia, unos por ineptitud, otros por hábitos inveterados, y casi todos por desconocer la importancia de sus deberes, creen haber cumplido su mision sagrada promulgando para sus hijos una especie de ordenanza sucinta, uniforme é inexorable, en cuyo riguroso cumplimiento cifran toda la educacion paternal. El padre, cuya existencia está absorbida por gananciosas especulaciones, no inculca á sus hijos sino ideas de economía y de cálculo mercantil. Aquel otro que ha encanecido en las investigaciones laboriosas de una infatigable erudicion, solo mira en sus hijos los continuadores de sus estudiosas tareas. El que se halla imbuido en ideas de exaltado misticismo y cuya alma pura y tierna se alimenta del rocío celestial de la comunicacion divina, habla siempre á sus hijos el lenguaje de Leon y de Granada. El código de educacion del primero dirá: «ganad.» El del segundo: «estudiad.» El del tercero: «orad.» De aquí resulta que la educacion doméstica peca generalmente de exclusivista y manca, por no atender al desarrollo armónico de las facultades humanas; de absurda y desproporcionada, por no variar los medios de aplicacion segun las circunstancias intelectuales, morales y hasta físicas de los hijos.

Indudablemente existen principios invariables, y, por decirlo así, dogmáticos, que deben servir de base á toda educacion; pero la mayor parte de ellos deben amoldarse al carácter, inteligencia y temperamento de los educandos.

Olvidan este axioma de Filosofía moral los padres timoratos que suelen anatematizar inflexiblemente la lectura de Novelas. No advierten que esta prohibicion absoluta, cuando recae sobre imaginaciones fogosas, á fuer de juveniles, y sobre corazones sedientos de emocion, puede originar, ya una languidez intelectual progresiva y enervadora, ya una aquiescencia hipócrita á la órden paterna, ó bien una descarada rebelion contra ella. De todas maneras, siempre será peligroso el sistema de educacion que prescinde del corazon y de la fantasía, justamente en una edad en la cual suele ser su esclavo el juicio mas prematuro. Porque peligroso es poner los deberes de la juventud en abierta contradiccion con sus instintos reales y buenos, con sus necesidades verdaderas.

No desconocemos hasta qué punto deplorable ha prostituido la Novela su mision moral. Muchos jóvenes debemos confesar paladinamente que si las flores purísimas y virginales de nuestra alma se han marchitado, cabe de ello no escasa culpa á la accion paulatina y letal de las Novelas escépticas francesas, por desgracia las más populares en la Nacion Española.

Pero los mismos estragos que este género, bastardeado escandalosamente, ha producido en las costumbres sociales, patentizan que, encarrilado dentro de los límites de la moral, puede servir de elemento poderosísimo para purificar y perfeccionar la naturaleza humana. La cuestion principal se reduce al tino necesario para escoger las Novelas cuya moderada lectura debe producir en los jóvenes tan lisonjeros resultados. Cervantes. Fenelon Richardson, Walter Scott, Saint-Pierre, Madame Genlis, Chateaubriand, Manzoni, Daniel de Foé, Dikens, Julio Sandeau, Fernan-Caballero y algunos otros han hecho esfuerzos sublimes para mezclar en sus inmortales novelas la moral mas sana y castiza con una erudicion sólida y variada, con una sagacidad de observacion maravillosa, con lo sábio, ameno y deleitable de la invencion y con todas las gracias, primores y magnificencias del estilo. ¿Por qué privar á la juventud de un tesoro tan inestimable de observaciones exquisitas, de saludable instruccion, de sabroso y mágico entretenimiento? ¿Por qué ponerla en la alternativa de anular una necesidad ó deseo irresistible, ó de abandonarse á hurtadillas á una desenfrenada lectura de Novelas, sin discernimiento ni tino, con riesgo inminente de que pervierta de consuno su inteligencia y su corazon? Vale mas, pues, que los Padres concedan á sus hijos facultad limitada de leer Novelas, que no se la tomen ellos desmedida.

Ni por trivial es ménos exacto y atendible el principio de que el mas sabroso aliciente de un goce cualquiera, es su prohibicion. Si pernicioso en alto grado seria adoptar sin restriccion alguna este axioma, triste prueba de nuestros instintos aviesos y rebelde condicion, desestimarlo por completo fuera exponerse á crueles y tardios desengaños; y el no tomarlo en cuenta en la educacion privada y pública, pudiera acarrear, sobre todo en nuestra época, consecuencias lamentables. Aunque sea doloroso consignarlo, preciso es confesar que los hábitos de sumision ciega son, en la juventud actual, sumamente débiles y escasos. Hierve en su seno el orgullo, hierve la rebeldía: y solo con la dulce violencia de la persuasion, con miramientos exquisitos y delicados, con mañosas y oportunas concesiones, puede reducírsela á la docilidad y mansedumbre. Ilusorio, sobre inútil, es empeñarse en aislar la educacion en medio del siglo, cuya vida, cuyo aliento debe infiltrarse por precision en la existencia más retraida y sigilosa. Hé aqui por qué si rechazamos desembozadamente toda transaccion con el siglo en materia de Ortodoxia católica, y de aquellos soberanos principios de Moral esculpidos por la Omnipotente diestra en el corazon humano, creemos, no ya provechoso sino indispensable, amoldarse á ciertas exigencias de la sociedad actual que no traspasen los linderos de lo lícito y de lo honesto. Tal es, sino en todas sus aplicaciones, al ménos en su esencia, la necesidad estética que ha dado orígen á las composiciones teatrales y á las novelescas: géneros literarios igualmente puros y nobilísimos en épocas de gloriosa recordacion; igualmente bastardeados en la nuestra, más aficionada á fruiciones vivas y pasageras que al culto sosegado é incesante de la belleza artística, inseparable compañera de la verdad. Ciñéndonos á la Novela, objeto principal de estas observaciones, nadie desconoce cuán general es su lectura hasta en las clases menos cultas é instruidas de la sociedad. Como hemos dicho ántes y ha observado felizmente un profundo pensador, D. José María Quadrado, con la certera sagacidad que resplandece en sus inestimables escritos: «El siglo décimono, á fuer de vanidoso y enamorado de sí mismo, huelga de ver retratada su múltiple fisonomía, sus costumbres, su vida moral.» La Novela moderna con sus formas holgadas, sus vastos argumentos, su asombrosa variedad de situaciones y localidades, su estilo no sujeto á traba alguna, su facilidad en echar mano de todos los recursos narrativos, dramáticos, poéticos, pintorescos y hasta *musicales*, reune cuantas condiciones puede apetecer el escritor de costumbres para retratar al siglo-Protéo.

Hé aquí por qué desde el vergonzante folletin de los periódicos, hasta las publicaciones lujosas de los mas afamados Editores, las Novelas de costumbres son el entretenimiento cotidiano, el favorito solaz de innumerables personas. ¿Bastará una simple prohibicion para que la juventud, ávida de emociones, aparte su curiosa vista de aquellas páginas apetitosas, y cierre el oido á los acentos del mágico narrador que quiere á todo trance hechizar su fantasía? ¿No será obrar mas cuerdamente permitir á los jóvenes la lectura de buenas Novelas, como esparcimiento honestísimo del alma, como recompensa de los adelantos hechos en los estudios severos y laboriosos? Una vez formado el buen gusto moral y literario, más emparentados de lo que generalmente se cree; una vez arraigado en el corazon impresionable de la juventud el amor sacrosanto de la verdadera belleza, no lo duden los padres de familia, este doble instinto de sus hijos rechazará infaliblemente toda lectura peligrosa. Por otra parte, es en extremo necesario, particularmente en un siglo tan sensual como el nuestro, cultivar con ahinco todas las facultades intelectuales de la juventud para que en este cultivo llegue á cifrar algun dia sus más preciados deleites. En la lucha encarnizada y perenne del alma con los sentidos, fuera enorme desbarro despojar á la primera de ninguna de sus armas defensivas. No se olvide nunca que, despues de la virtud, el deber mas alto del hombre es su perfeccionamiento intelectual; y que, en la economía moral, lo mismo que en la física, ninguna funcion es inútil y todas tienen su orígen en Dios.

GUILLERMO FORTEZA.

EL PENSAMIENTO DE LAS ALDEAS.

I.

¿Quién, al contemplar uno de esos pequeños grupos de humildes viviendas que se ven desde los caminos, casi escondidos en el fondo de los valles entre pabellones de gigantescos árboles, ó apoyados en la cima de las montañas medio velados por la gasa de nieblas trasparentes, no ha sentido alguna vez la curiosidad de investigar, qué piensan, si es que se les concede la facultad de pensar, los hombres que viven en aquellos nidos sin contacto aparente con el resto del mundo? Pero ninguna voz responde á esta curiosidad; el viento extiende la niebla ó agita las copas de los árboles, ocultando por completo aquellos pueblecillos á los ojos del viajero, que en una curva del camino, pierde de vista hasta el valle ó la montaña en que quedan rezagadas las pintorescas aldeas, objeto de su reflexion, y avanzando en una comarca solitaria, no distingue mas señal de habitantes que tal cual labrador ó pastor que ara un terreno ó cuida un rebaño, desempeñando el oficio que le impone el rebaño tambien, de órden algo mas elevado, á que el mismo pertenece.

Pasan aquellos pueblecillos, aquella tierra y aquel rebaño y el caminante descubre una gran planicie sembrada de pequeños lugares, medio arruinados algunos, donde le dicen que ocurrió tal ó cual hecho notable en nuestra historia, ó al atravesar una aldea insignificante, aprende que de ella ha salido un hombre que ha representado un papel importante en la sociedad; que ha hecho ruido en las ciudades, no importa cómo, ni con qué título, ni con qué uniforme: un poeta, orador, diplomático, general, cómico, aventurero, un hombre de que se han ocupado las gentes y que ha tenido ó tiene asegurada una reputacion en el pais; y el viajero vuelve á preguntarse qué pensaron en aquel pueblo, de donde parece que brotan hombres capaces de pensar; qué pensarán aquellas aldeas que sirvieron de escena á la batalla decisiva para esta ó la otra cuestion vital para España, de que aun dan testimonio los escombros calcinados de antiguos edificios. Pero ninguna voz responde tampoco á esta pregunta, y el caminante se aleja rápidamente, entre remolinos de polvo, con su curiosidad intacta.

La historia oficial tiene sus cronistas; la vida pública y hasta la privada de las capitales sus periodistas y sus gacetilleros; los vicios de las ciudades sus revisteros y sus apologistas; las intrigas de los partidos sus órganos ruidosos; los vividores políticos sus trompetas vocingleras: los habitantes de las aldeas no tienen otro eco, que el que forma en las montañas el lamento de sus miserias; las aldeas no tienen mas publicidad que la que, empezando en una colina, concluye en la del frente, para que dentro de estrechos límites sea conocida la vida del que es virtuoso, sea lamentada la muerte del que deja un buen recuerdo y un buen ejemplo.

El hecho es, que si los hombres no han llevado la educacion de las ciudades á las aldeas, Dios ha sembrado el talento y el génio en las aldeas como en las ciudades; el hecho es que si en los pueblos pequeños hay séres embrutecidos, por falta de entendimiento ó de instruccion, ó por ambas cosas reunidas, hay tambien otros séres mas favorecidos del destino, que piensan bien, que obran bien, que realizan todas las obras que la providencia de los pobres pone á su alcance.

La sociedad tiene elogios para todos los que hacen ruido; tiene biografías para los favorecidos de la fortuna, justa ó injustamente; la multitud se apodera del nombre de quien se levanta un poco sobre ella, no importa cómo, por sus beneficios ó por sus iniquidades, por su talento ó simplemente por su dinero, cuando no es por el dinero de la misma multitud, y la historia copia el nombre y le conserva á perpetuidad: pero ni la sociedad, ni la multitud, ni la historia, se fijan jamás en el héroe oscuro, que con un alma tan grande como es posible tenerla aquí abajo, pasa su vida haciendo el bien modesta y concienzudamente, sin salir del valle ó de la montaña donde nació, pegado al suelo de su hogar, como los árboles que le dán sombra: allí vive ignorado y muere como vivió; cuando llega su hora postrera, la tierra se apodera de él; para su nombre no hay epitafios, gracias si la estadística dice á las ciudades que ha muerto un habitante. Las urnas de oro son para los que pueblan las ciudades; los aldeanos no tienen mas que un poco de polvo para cubrir sus restos, cuando concluye su existencia, que no deja trás de sí mas rastro que el vuelo de un pájaro.

La gloria no vá á buscar la virtud oscura; el mérito no se reconoce sino en ciertas escalas; nadie dice á uno solo de tantos millares de colaboradores incógnitos como desde las aldeas contribuyen á la prosperidad del pais, por útil que haya sido en su época; «te has conducido bien en tu puesto; tu obra es apreciada; duerme en paz.» El rio lleva el nombre; ¿acaso repara nadie en los arroyuelos que le surten de agua, para que desemboque magestuoso en el mar?

Madrid se ocupa muy poco del estado de los pueblos; mientras los intereses de las capitales tienen siempre quien los fomente y satisfaga, los de la poblacion rural yacen olvidados, aun en las épocas mas propias para introducir mejoras; mientras se busca con tanto afan el apoyo de los lugares en las luchas electorales, es decir, en la única ocasion en que los hombres que manipulan en el pais vuelven los ojos á las aldeas y á los campos solicitando puestos en el Parlamento, son pocos, poquísimos, los que se cuidan de grangearse simpatías legítimas, haciendo que alcancen verdaderamente á los campesinos las reformas políticas, promoviendo los medios de satisfacer las necesidades morales y materiales de la poblacion rural: la chismografía política tiene en la corte cien veces mas interés que las quejas de los pueblos; la anécdota del dia absorbe de tal modo la atencion, que no deja lugar para pensar un momento en la suerte que sufren la mayoría de los habitantes de la Península, olvidados entre el clamoreo que forman algunos millares de políticos de oficio, sostenedores eternos del eterno interés personal.

Para la mayor parte de los que se ocupan de política, España está en la plana mayor del partido á que pertenecen.

Para los hombres políticos, España está en la region del poder.

Para los que mandan, España está donde están ellos.

Para la córte, España no está encerrada en la Puerta del Sol por una sola razon: porque en las aldeas están los contribuyentes.

Para los que pasan la vida pulimentando con botas charoladas las aceras de Madrid, para los que vejetan en los salones, oyendo entre taza y taza de thé la misma intriga de la víspera, para los cortesanos de todas las córtes, para los lacayos de todas las libreas, no hay en el mundo ser mas insoportable que el provinciano, bien que pague las libreas y sostenga las córtes y suministre los thés y proporcione los salones y levante á Madrid.

En cambio, para la mayoría de los habitantes de las aldeas, Madrid es el laboratorio de sus contrariedades; el gobierno está, no ya en el gobernador que se deja ver durante las elecciones, sino en el alcalde que les entera de los caprichos del que manda, en el cura que impone los suyos, en el investigador que denuncia, en el recaudador que exige, en el ejecutor que remata, en el oficial que recoge los quintos, en el guarda montes que persigue, en el guardia civil que prende, en el juez que procesa, en el escribano que actúa.

Las disputas de las pandillas políticas, no son aqui sobre quien proporcione mayor bienestar á los pueblos, sino sobre la ventaja de que mande tal ó cual persona; las predicaciones al pais, las luchas á brazo partido, no suelen ser para ilustrar su criterio, para promover su instruccion, para apoderarse de la enseñanza, ese gran elemento para arraigar las ideas: partidos hay aqui que no conceden criterio á los pueblos, que negándoles el derecho de pensar, tienen por divisa y les dan por órden estos preceptos. «Nada de política, cada cual á su oficio; los contribuyentes á verter en silencio el sudor de su rostro, nosotros á disponer del fruto de ese sudor.»

Las profesiones de fé de muchos hombres políticos, no indican el propósito laudable, siquiera fuera interesado, de grangearse una popularidad sólida sirviendo á los pueblos; no llevan consigo la obligacion de velar por los intereses de las provincias; sus promesas son simplemente un reclamo electoral, un medio de alucinar á gentes sencillas con un ardid, por desgracia aun no gastado, para conservar posiciones desde las cuales se veja sin reparo á esas mismas gentes que sirvieron como instrumentos, y se llegan fácilmente á realizar los sueños de los ambiciosos.

Los cuidados intermitentes de los gobiernos para con las aldeas, no son la expresion del celo por su bienestar, pospuesto ordinariamente á la cuestion de empleos y á exigencias personales de los que tienden á crear un nuevo género de feudalismo dentro del sistema representativo; son, ó el resultado de una medida general, que como tal produzca buen efecto en Madrid y asegure en el poder á los que en el poder se hallan, ó una concesion á cambio de la eleccion de uno de esos nuevos señores feudales, que á su vez hacen pacto de votar lo que el ministerio quiera, con la condicion de que les dé una participacion en el presupuesto y la seguridad de disponer de todos los cargos y destinos públicos dentro de su señorío.

El interés de la córte—hablamos siempre de los cortesanos comprendidos en la *Guia de forasteros*—por los pueblos de la peninsula, es un interés puramente subordinado á su propio interés. Pone atencion en el estado de tranquilidad de las provincias, por lo que puede influir en los cambios políticos y de posiciones personales; se fija en los funcionarios que los mandan, por lo que la variacion de ellos puede variar la de los de Madrid; tolera que se hable de salud pública con relacion á las aldeas, como síntoma de alguna epidemia, como probabilidad de que en la capital se muera mas ó menos gente; sufre que se diga algo del estado de las cosechas, no por interés hácia los labradores, sino por miedo á la carestía, tan temible en el gran centro de España, que nada produce y vive consumiendo el producto de la nacion.

Y esta indiferencia marcada por la suerte de los pueblos de provincia, ofrece una singularidad muy notable. No son los naturales de Madrid los que sostienen y fomentan el espíritu de una centralizacion tan exagerada; poco propensos á la ambicion y á la envidia, porque están acostumbrados á apreciar lo efímero del poder; más dispuestos á sonreir desdeñosamente de los esfuerzos que hacen los que pugnan por alcanzarle, á mortificar con satírica ironía el envanecimiento y la ofuscacion de los que le logran, viven en su mayoría alejados de los grandes puestos, dejando el primer lugar á los forasteros: de los 210 ministros que hubo desde 1833, primero del presente reinado, hasta 1856, solo 10 habian nacido en Castilla y cremos que, no llegaban á 6 los hijos de Madrid.

Los que sostienen la indiferencia hácia las provincias son los provincianos; los que constituyen el egoismo de la capital son los que nacieron fuera de ella, los que miran con desden á los pueblos son los hijos de las aldeas: de los lugarejos salen esos estudiantes, mas ambiciosos que avispados, esos mozos listos que sin acabar de abrir las hojas de los elementos que traen entre manos, sueñan con una posicion oficial, término otro tiempo de las aspiraciones de hombres maduros encanecidos en el servicio del pais; de las provincias vienen esos jovenzuelos pretenciosos, que con un pequeño equipaje y una gran osadía se hacen transportar á Madrid, la Jauja de sus ilusiones, atravesados en la recua de un

maragato, para hacer fortuna no importa de qué modo, ni á qué precio; las provincias son las que, por apatía criminal de las personas respetables dignas de representarlas, se dejan embaucar por quien no tiene mas títulos de recomendacion que haberse empeñado en casa de un vecino de los electores, por quien, como cierto ministro de ahora y empleado constante del gobierno desde que arribó á la capital, les dice en un programa-memorial para diputado, que iria en mulo á la córte y volveria á pié.

Puesto que los que han nacido y se han criado en las provincias reniegan comunmente de ellas tan pronto como se establecen en la capital, hasta el punto de ser los creadores de ese espíritu egoista que hemos señalado; puesto que los hijos de las aldeas que se ingieren en Madrid no suelen acordarse de su patria mas que para sacar de una vida tranquila á todos sus parientes, haciéndoles abandonar la honrada profesion á que se dedicaban, por la azarosa carrera de empleados; puesto que para las poblaciones rurales no hay un recuerdo mas que en épocas de elecciones, lógico será que nosotros, hijos de Madrid y vecinos constantes de Madrid, que no tenemos en provincias ni parientes que sacar de entre terrones para trasplantarlos á la mesa de una oficina, ni candidatura que cultivar para ser cortesano, tomemos á nuestro cargo hacernos eco del pensamiento de las aldeas, formular su genuino espíritu, demostrar la torpeza de los que atentos solo á las oscilaciones de la política cortesana, desdeñan buscar para las raices de sus doctrinas el terreno firme de los pueblos de provincia, cultivado por la educacion, el primero de todos los elementos políticos.

Es mas útil á un partido que vive de principios fecundos y no de pretestos para vivir, una reforma para propagar la enseñanza, que toda la habilidad y toda la elocuencia de la plana mayor que le manda, principal preocupacion de los hombres de ciertos sistemas: es mas útil para una teoría política la conquista del maestro de escuela y del párroco de una aldea importante, que la opinion de un centenar de políticos de café: más ha consolidado en España las instituciones representativas una sola ventaja práctica palpada por los pueblos, que toda la sangre vertida y todos los sacrificios hechos por espacio de tantos años para hacerlas triunfar con las armas: pero los partidos, unos mas que otros, son impacientes y quieren llegar al poder por el atajo de las intrigas y de las peripecias, que engendran nuevas peripecias y nuevas intrigas, no por la vía segura, aunque mas larga, de la propaganda de doctrinas, que es la que conduce al porvenir y la que asegura el triunfo cuando hay verdaderas doctrinas que propagar y no son opuestas al bien público.

Nosotros, hijos legítimos y no adoptivos de la capital, conocemos, sin embargo, los trabajos, las fatigas, las privaciones, los dolores, la paciencia, el valor, la resignacion, los vicios y las virtudes de la poblacion rural, y creemos que es ya hora de escribir al lado de la historia oficial de la vida de las ciudades, de lo que es brillante ó ruidoso, la historia privada de las amarguras de la familia y de la aldea, esa patria elemental de la gran patria.

Para pagar por nuestra parte un tributo á esa necesidad, escribimos estos artículos de ensayo, que no serán, como acaso pudiera sospecharse, los fragmentos de un idilio: ni nos proponemos presentar á los pueblos como el refugio de todas las virtudes, ni pintar á la córte envuelta en un huracán contagioso, que marchita el corazon y seca las fuentes de todo sentimiento sencillo y generoso; convertida en un vasto mercado donde se ponen á vil precio todos los favores; reducida á un centro de maldicion, del cual huya despavorido y lloroso el ángel tutelar de los hombres, sin volver la vista atrás para no dar cuenta al cielo de corrupcion tan consumada: todo el mundo es pais, en todas partes hay vicios y virtudes, hay hombres de buenas y malas costumbres, hay que elogiar y que censurar, y si la balanza de la inmoralidad desciende del lado de la capital, no somos nosotros los encargados de apreciar las causas de este desnivel, ni de averiguar qué parte de culpa cabe á los pueblos en esta desviacion de un equilibrio, por otra parte imposible.

Mas sencilla es la tarea que nos imponemos, y acaso de mayor utilidad.

Queremos decir á los aldeanos las preocupaciones de que adolecen y darles los consejos que nos inspiran sus males.

Queremos hacerles algunas reflexiones que encontramos en el fondo de nuestro corazon, para que comprendan, qué quieren los que les dicen que es perjudicial pensar en política; qué significa, por ejemplo, la exclusion de los electores; cómo la indiferencia con que dan su voto á quien se le pide para representarlos, produce luego las lágrimas de la madre, la pérdida del hijo, la ruina del padre, el desconsuelo de la familia.

Queremos decir á los cortesanos que tener casi olvidada á la clase mas numerosa y mas útil, menos exigente y menos difícil de conducir, es no solo una injusticia en el presente, sino un crímen para el porvenir.

Queremos decir al gobierno que las situaciones que se contentan con dar señales de vida en los corrillos del salon de conferencias, en las antesalas de palacio y en los gabinetes de los ministerios, pasan como los nubarrones que el viento se lleva sin dejar rastro en el cielo; que aquí, donde casi todo está por hacer, donde la instruccion primaria es mala y escasa, donde no hay escuelas de adultos, ni dominicales, ni salas de asilo para la infancia, ni refugios en las aldeas para los niños ni para los ancianos, ni bibliotecas ambulantes para los pueblecillos, ni cajas de ahorros, ni asociaciones entre los labradores, ni higiene, ni policía rural, ni nada, en fin, de lo mucho que hace falta, para que con paso ordenado y prúdente, vayan alcanzando los habitantes de nuestras aldeas el bienestar que ya gozan en otros paises, la situacion que quiera robustecerse por la simpatía y perpetuarse por el recuerdo, no necesita mas que voluntad.

Queremos distraernos del ruido estrepitoso de las ciudades que nos tiene constantemente aturdidos, librarnos de la presion que ejerce la atmósfera cortesana, disfrutar un poco del silencio de la aldea, respirar el aire puro de las montañas, que dilata el pecho y ensancha el alma.

Llevamos muchos años despertándonos al ruido del chisme político del dia, empleando la mañana en leer artículos de fondo que conociamos sin leerlos, oyendo hablar incesantemente de la cuestion eterna de personas, perseguidos hasta que nos permitian dormir, si es que nos lo permitian, por la relacion de las intrigas políticas; necesitamos para reposar de aquella vida y para consagrarnos á trabajos que aun son el reflejo de ella, ocuparnos un poco de lo que sentimos en el escondido valle donde nos encontramos, acompañar al labriego en sus faenas y en sus desahogos desde que oigamos el toque del alba en el humilde campanario de nuestra aldea, oir los infortunios y las quejas de nuestros convecinos, traducir sus deseos, interpretar sus aspiraciones y meditar sobre ellas, al enviar el sol sus rayos de oro próximo á ocultarlos tras de la montaña que tenemos delante, al oir la campana que toca á la oracion y al silencio.

No importa que no nos lean los que crean que estas ideas confusamente iniciadas y que iremos explanando con mas órden, pertenecen á un género de cuestiones mas pequeñas que el nombramiento de Juan ó Pedro para tal ó cual puesto, con tal que haya algunos que reconozcan la verdad de nuestras apreciaciones; no importa que nos desdeñen los que á mas de hallar frívolo el asunto, hallen tan infeliz como es su desempeño, con tal que alguno que reconozca nuestro buen deseo se anime á extender, con mas autoridad y mejor fortuna, una fé de vida de la poblacion rural, que revele á nuestros gobernantes, no solo que paga y elige, única cosa que saben, sino tambien que piensa y sufre aunque calla.

En Inglaterra, donde hay una noble pasion por las bellezas de la naturaleza, los estadistas y hacendistas, son á la vez que hombres políticos, comerciantes y labradores; lord Derby, lord Brougham, lor John Russell, Mr. Disraeli, Mr. Gladstone, Mr. Bright, lord Palmerston, las eminencias del pais, van á buscar reposo de los períodos de política activa en medio de los campos, cuyo aire regenerador comunica la salud y restaura la imaginacion; allí se dedican á conocer y estudiar el cultivo, á estimularle y fomentarle con el ejemplo práctico, á ilustrar á la clase agrícola y realzar considerablemente su dignidad: y al propio tiempo que logran establecer en aquella tierra árida la primera agricultura del mundo, estudian todos los secretos de las ciencias rurales, todas las necesidades de las aldeas, y adquieren esa superioridad en el gobierno que todas las naciones se ven en la necesidad de reconocerle.

En España la mayor parte de los ministros cesantes, se dedican desde el dia en que dejan el poder á la única ocupacion de pretenderle de nuevo; cuando las pretensiones van mal, dan un paseo por el extranjero: celebridad política hay aquí que no vive en España mas que siendo presidente del Consejo de ministros: nuestros hombres políticos y nuestra aristocracia, salvo muy honrosas pero muy escasas excepciones, viajan por su pais y por el ageno con las ventanillas cerradas, para no distraerse y olvidar la intriga miserable que aprendieron en los salones de Madrid, al penetrar en los salones intrigantes de París: todo lo que la mayor parte de nuestros gobernantes aceptan de la tierra, son los productos que presenta en esos banquetes y en esos bailes, que suelen ser entrada y salida de ministros: todo lo que nuestra aristocracia se cuida comunmente de la ganadería, es para fomentar la funesta aficion á las corridas de toros, con el ejemplo de las ridículas parodias que desempeña por sí misma.

Los hombres, ha dicho un gran escritor, se dejan imponer por la pompa de la civilizacion y el esplendor de las ciudades, pero á los ojos de Dios, la mas humilde de las rosas, la rosa de los campos, no es la menos bella.

A. Fernandez de los Rios.

INFLUENCIA DEL POEMA DEL CID

sobre las costumbres, carácter y poesía de la península hispana.

—

(Fragmento del discurso inaugural de la cátedra de Literatura moderna en el curso superior de letras.)

Ningun poema tuvo mas influencia sobre las costumbres, carácter nacional y destinos de España que el *poema del Cid.* Cantos nacidos de la inspiracion popular, trasmitidos de siglo en siglo por la voz de la tradicion y entonados por los juglares de la edad media en los palacios del consejo, en los solares de los hijos-dalgo ó en la humilde cabaña del pastor.

No hubo ningun Homero que diese forma á estos cantos imprimiéndoles, por decirlo así, el sello de un arte mas culto y no seria difícil explicar la causa.

Es que los grandes poetas no descuellan entre el fragor de una guerra continua y de una lucha sin descanso; únicamente cuando las tempestades se calman puede su voz cantar las glorias de la patria.

Donde se aprecia mejor el carácter del Cid Campeador, segun afirma D. Agustin Duran, es en los fragmentos del poema que Sanchez publicó en la *Coleccion de poesías anteriores al siglo XVI* y que parece reunir los mas antiguos romances que se ocuparon de él.

El Cid no era, ni podia ser, un Orlando, un Olivero ni un Roger Dunois, paladines de Carlo-magno, pobre emperador á quien la tradicion, por su espíritu feudal, transforma en un venerable anciano de cabellos blancos como la nieve, ocioso, impotente y mero espectador del fausto de su córte y de las proezas de sus caballeros. El héroe español es un hombre de regulares proporciones, no un gigante desmedido; cristiano, devoto y fiel á sus deberes religiosos, no hechizado ni hechicero; es rudo, sencillo, sin colorido brillante ni aparente, y en vez de ser altivo é insolente con sus monarcas, conviértese en el mas leal de los súbditos en cuanto les presta pleito homenaje.

Muéstrase esforzado y grave en presencia de Fernando I; aconseja con prudencia á Sancho II, y al reconciliarse con Alfonso VI parece obligarle mas la honra y el respeto que debe al soberano que su propio interés.

Sumiso á las órdenes del monarca, ultrajado por él y desterrado lejos de Castilla, discúlpase el héroe con decoro y respetando el trono y dotado de un sentimiento de lealtad en todo el brillo de su pureza. Hé aquí precisamente, una de las causas por qué el régimen feudal nunca se hizo sentir en los restantes paises de Europa.

Siendo el rey el primer soldado de su ejército y esponiéndose á los peligros del combate como el último peon, tenian los nobles que acompañarle, forzosamente, so pena de infamia, y el pueblo, ya permaneciera en sus lares ó siguiese á sus señores á la guerra, respiraba mas libre, en ambos casos, del yugo que los oprimia.

El sentimiento de lealtad, uno de los principios de la caballería, santo, noble y generoso cuando se trataba de combatir al enemigo de la fé y de la raza, cuando era preciso reunir todas las fuerzas para constituir la unidad social, fué desastroso para España en los tiempos de la monarquía absoluta.

A él debió Cárlos V el vencer en los campos de Villalar á los heróicos y esforzados *Comuneros*, dignos representantes de las antiguas libertades del pais; y el respeto supersticioso que la nacion consagró á Felipe II, favoreciendo la feroz ambicion de aquel monarca, le impulsó á derramar lo mas puro de su sangre, y agotar los tesoros de España en descabelladas empresas, no imaginadas en beneficio del pueblo, sino para halagar el pensamiento egoista de extender sus dominios.

Asi como Aquiles, Agamenon, Ulises, los héroes de la *Iliada* y la *Odisea*, fueron el tipo ideal que los griegos se esforzaron en imitar, del mismo modo el Cid era para los españoles el mas cumplido modelo de la caballería, no menos por su intrépida bravura que por su inviolable fidelidad al rey.

Su imágen fué la que apareció como un presagio de victoria en las Navas de Tolosa y en el Salado; la que acompañó á los españoles en la conquista de Granada y en los descubrimientos de América; la que animaba á las huestes en San Quintin y en Pavía, y haciendo triunfar nuestra armada en el golfo de Lepanto, tornaba invencibles en los campos de Nápoles los antiguos tercios de Gonzalo de Córdoba.

Esa multitud de romances caballerescos, moriscos y satíricos, nacieron todos de aquellos cantos primitivos, producto de la ingenua y libre musa popular.

Cuando la Inquisicion, con su furor sanguinario, y el jesuitismo con su corrompida ciencia y depravados principios, hicieron retroceder violentamente á España hasta la edad media, esta revolucion, fatal en la esfera social y política, fué, sin embargo, fecunda en la esfera literaria.

Mientras Pulci y Ariosto acogian con sonrisa irónica las leyendas de Cárlo-Magno y del rey Artus, Lope de Vega y Calderon consagraban, por decirlo así, en sus dramas y autos sacramentales las fecundas invenciones de los poetas rudos por su autoridad de ingenios ilustrados.

La edad media, con sus costumbres groseras y nobles á la vez, con el entusiasmo guerrero y religioso que la animaba, con sus justas y torneos, con sus amores exaltados y su pundonor excesivo, resucitó en esos dramas y comedias, cuyo esplendor poético y pasmosa fecundidad se explican naturalmente por el fervor y sinceridad de creencias que inspiraban á los poetas.

¿Cómo no ha de perdonársele á la poética España el haber adorado la imágen idealizada de la edad media cual un ensueño, cuando un encantador como Calderon de la Barca le pintaba con tintas fascinadoras aquellos príncipes y caballeros cantando al amor y á la gloria en trovas entusiastas, y partiendo con fé á las cruzadas con la imágen de su amada en el pensamiento y la cruz de Cristo sobre el corazon?

¿Cómo no habia de alucinarse la impresionable imaginacion del pueblo español cuando á la par del tipo del aventurero y del soldado, saqueando y talando á sangre y fuego los pacíficos pueblos de la América, surgia el honrado *castellano viejo*, fiel á Dios y al rey hasta el postrer suspiro, altivo, grave, postrándose contrito al pié de los altares y labrando la tierra, como el romano del tiempo de Cincinato, sin perder de vista su buena espada?

¡Y qué lengua la castellana para expresar tales sentimientos y tales pasiones! Altiva, sonora, rica, enérgica, magestuotuosa, uniendo á la ruda franqueza de los antiguos godos la hiperbólica galanura, las floridas y fastuosas imágenes del genio árabe.

¿Cómo aquellos poetas no habian de sentirse inflamados por el entusiasmo religioso y guerrero si era su vida tan heróica y aventurera cual la de los antiguos castellanos?

Garcilaso de la Vega, parte al Africa llevando consigo su lira fiel y espira en el asalto de Túnez.

Cervantes se inutiliza un brazo en el memorable combate de Lepanto, y entonando aun en el lecho del dolor el himno de la victoria, es conducido á Argel en cuyas mazmorras gime haciendo heróicos esfuerzos para escapar del cautiverio.

Ercilla, como el ilustre Camoens, sufriendo los rigores de porfiadas luchas con los salvajes indios, arriesga repetidas veces su vida en las apartadas regiones del Nuevo Mundo.

Lope de Vega, yendo en la expedicion de la armada *invencible*, ve con el corazon traspasado de dolor, la destruccion de aquel formidable poder, aniquilado por el furor de las ondas embravecidas.

El amor á la religion y el entusiasmo bélico hacen la poesía de Calderon de la Barca, la primera del mundo por la opulencia y fecundidad de las imágenes; solo un poeta que, como él, combatiera en los campos de Flandes y de Italia podia elevarse hasta aquella pasion patriótica que le sublima.

Miguel Cervantes de Saavedra, el manco de Lepanto, vino á terminar ese sueño encantado que recuerda los de *las mil y una noches*. La maravillosa epopeya satírica de *Don Quijote de la Mancha* cierra el segundo período de la edad media en España, como la *Divina comedia* el de la edad media en Europa.

Don Quijote, aislándolo de su época y transportado á otras regiones, es para su patria la última encarnacion del Cid Ruy Diaz de Vivar, y para el mundo caballeresco el verdadero y legítimo representante de los paladines del rey Artus que, para alcanzar su ideal inaccesible, discurre por montes y valles.

Carácter elevado, corazon magnánimo, pureza de costumbres, bravo como un leon, casto de pensamiento, orando á Dios como un cenobita de la Tebaida y teniendo grabados en el corazon todos los preceptos de la caballería; tal se nos presenta *el ingenioso hidalgo.* Sus discursos respiran dignidad y sensatez; es un caballero andante y al mismo tiempo el precursor del hombre moderno, porque á los sentimientos exagerados del heroismo antiguo reune los de tolerancia y humanidad que caracterizan al siglo presente.

¿Acaso es D. Quijote realmente loco? No; está acometido de una monomanía que trasporta su imaginacion á una época muy diversa de aquella en que vive, no la comprende, y por eso parece privado de razon.

Su locura es análoga á la de su propia patria que, por su fanatismo religioso, combatia en los campos de Italia y Flandes, ignorando la injusticia de la causa que sustentaba, y á pesar de los prodigios de su valor y el lauro de sus victorias, luchando contra el espíritu de su siglo, llegó á despeñarse al fin en la decadencia y la ruina.

Cuando las sombras de la muerte comienzan á extenderse sobre su lecho, su razon, oscurecida por los quiméricos ensueños de la caballería andante, se ilumina súbitamente con una luz clarísima, y profiere aquellas palabras que no pueden leerse sin lágrimas en los ojos, tal es la contricion religiosa que en ellas se aspira.

«Las misericordias que ha usado Dios conmigo, á quien como dije, no las impiden mis pecados. Yo tengo ya juicio libre y claro sin las sombras religiosas de la ignorancia, que sobre él me pusieron mi amarga y contínua leyenda de los detestables libros de las caballerías. Ya conozco sus disparates y sus embelecos, y no me pesa, sino que este desengaño ha llegado tan tarde, que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa leyendo otros que sean luz del alma. Ya me siento, sobrina, á punto de muerte; querria hacerla de tal modo, que diese á entender que no habia sido mi vida tan mala, que dejase renombre de loco: que, puesto que lo he sido, no querria confirmar esta verdad en mi muerte.»

Miguel de Cervantes, el valiente soldado de Lepanto, el cautivo de Argel, el gran patriota que revela el sentimiento de amor patrio que abrasaba su alma en la tragedia el *Cerco de Numancia*, no podia incurrir en el excepticismo de Pulci y Ariosto.

Todo el que llegue á penetrarse bien del espíritu que anima á *D. Quijote de la Mancha*, reconocerá fácilmente el culto apasionado que el autor profesa por los heróicos tiempos de la caballería, en tanto que *Il Morganti* y *Orlando furioso* no son mas que la verdadera caricatura de la caballería andante.

Sancho, hijo del lugareño rústico que atiende mas al interés que á la honra, prosáicamente honesto, de un juicio vulgar, con su gramática parda y refinada malicia, prefiriendo,

con razon, los apetitosos bocados de las bodas de Camacho al manteamiento de los arrieros en la venta, tarde aparecerá en la poética España que, con su capa al desden y la espada en el cinto, espera ver siempre aparecer al Cid para exterminar con él á sus enemigos fiando en que la *Virgen del Pilar* lo proteja con su divina gracia.

¿Cuáles eran las costumbres de España en los siglos XVI y XVII? La vida noble y animada trascurría deliciosa en plegarias, en los saraos, procesiones y fiestas religiosas. La España estaba animada aun del fanatismo de la edad media, sin existir las causas que pudieran justificarlo, en contínuas cruzadas contra los moros y las libertades populares que la otorgaban, empero, tanta dignidad y energía.

La opulencia y el lujo, cuando nacen de principios viciosos y perjudiciales para el bien público, siempre conducen á la miseria ó al crímen. Junto al ocioso hidalgo que en la inercia consume sus rentas disipándolas en festines y devociones, se arrastra el mendigo que implora la caridad, ó acecha al aventurero el pícaro que, á fuerza de astucias, trapacerías y engaños consigue disfrutar una vida regalada.

Prueba inequívoca de esta verdad dió el eminente hombre de Estado y profundo observador D. Diego Hurtado de Mendoza, publicando en 1520 *El Lazarillo de Tormes*, primera novela picaresca con que se inició ese género de literatura en que florecieron notables escritores, entre ellos uno de los mas fecundos ingenios de España, D. Francisco de Quevedo, autor de la *Vida del gran Toscano*, y al que Lessage dió la última pincelada con las *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, obra recopilada de otras muchas ó imitacion visible del castellano.

A la indolente ociosidad del noble, que por su gerarquía daba ejemplo á las otras clases, reuníase la del funcionario público que percibía un sueldo sin servir el cargo, y la del capitalista, enriquecido en América á poca costa, que por evitar las gabelas del fisco, si emprendia cualquiera especulacion, depositaba sus tesoros en el Banco y se echaba á vivir *au jour le jour*.

Don Quijote, al poner término á ese espíritu caballeresco concedió una victoria completa al fanatismo religioso. A los libros de caballerías sucedieron las vidas de los mártires y lecturas místicas; á la cruzada contra los árabes, la persecucion de los inermes moriscos, los judíos y los sospechosos de heregía.

Felipe II al edificar el monasterio del Escorial adoptando la extraña forma de las parrillas con que dieron suplicio á San Lorenzo, presentía los futuros destinos de España, que, gimiendo bajo el feroz despotismo de la Inquisicion, se transformó en una inmensa cárcel y una contínua hoguera.

¡Ojalá que la España, que derramó tan preciosa sangre por la fé católica, sacrificando á sus creencias su prosperidad y grandeza política, y que en este siglo, aun á costa de heróicos esfuerzos hizo frente al gran conquistador y dueño de la Europa, rechazando á los soldados de Wagram y Austerlitz, se asocie al espíritu moderno, sin abdicar los generosos sentimientos de su caballerosidad proverbial, y obtenga el triunfo con él.

Las potencias del Norte tuvieron esclavizada á Italia por espacio de dos siglos, y durante un largo período España, la noble España, quedó reducida á potencia de segundo órden; hoy se levanta altiva la raza neo-latina que recobra su preponderancia, y la España no debe olvidar que sobre el amor sagrado de la patria está el amor de la raza, de esa raza ilustre que ya fué por dos veces la civilizadora del mundo.

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

¡DICHOSOS LOS QUE AMAN!

Balada.

(DEL LIBRO INÉDITO «NUBES Y ESTRELLAS.»)

I.

¡Y me preguntais por qué la amo tanto?

Pues no amo en ella su hermosura, porque el cielo es mas hermoso.—Tampoco la ternura de su pasion, porque nada hay que pueda compararse á la ternura de mi madre.

Tampoco es una fiebre de mis sentidos exaltados, porque la adoraria muerta y recostada en su tumba. El amor inmortal, se enciende en el rayo de la tormenta, en el fuego de una caricia.

Pero ella fué mas cruel que hermosa, y para enternecer su corazon, el mio sufrió tormentos horribles.

Su amor ha florecido regado con mis lágrimas: estos son todos sus encantos, y yo la amo tanto como he llorado.

II.

Yo no prometo amarte por toda mi vida; la vida es muy pasajera y yo te amaré en la vida y mas allá. Cuando yo muera, mi alma velará por la tuya á través del cielo azul: y si tú te durmieras en el sueño pálido de la muerte mi amor te seguiria tambien. Amame, porque el amor casto absuelve á todas las mujeres, y Magdalena hizo su penitencia amando.

La naturaleza se duerme perezosamente: el himno de la noche sube hasta Dios como un cántico confidencial.

En el azur inmaterial, se mece la luna coronada de oro su frente; y los astros recorren vagamente los azules senderos del cielo.

¡Ven á la orilla del mar! ¡Ven, y allí soñaremos! ¡Ven á la orilla de lo infinito! Ven y lloraremos juntos bajo la serenidad de esta noche sin velos, bajo las mudas palpitaciones de las estrellas. Porque es muy dulce escuchar el murmullo de las olas del mar, lleno el corazon de suspiros!

III.

¿Cuándo yo esté ausente, te acordarás de mí? Esto es todo lo que pido de tu amor.

Si estoy lejos de tí, oiré tu voz cuando me llames; por todas partes llevaré el fuego sagrado de nuestro amor. Y si la muerte rompe el hilo de mis dias, lejos de tí, te veré desde el cielo cuando me sonrias.

¡Angel del recuerdo, yo te invoco! ¡Guárdame su ternura! ¡Si tú das mas atractivo á los dias tristes, haz por que suban á sus ojos algunas lágrimas, á su labio un suspiro, y á su corazon un recuerdo!

El hombre vacila temeroso delante del revuelto Océano del mundo, que tiene que recorrer.—La luz de los dias le inflama; la tierra le parece pequeña, y sueña con el cielo!

Y la muerte seca aquel deseo de inmortalidad.

Yo he visto en el curso efímero de la vida, que el hombre lo olvida todo: su quimera, y su tristeza, y su alegría, y sus amores.—Nada ha dejado huella en su corazon infiel: todo muere en su alma inmortal; en aquella alma que debe siempre recordar.

Muchas veces, cuando perdemos la fuerza en medio del camino, contemplamos nuestros dias tristes, como esas ramas secas que arrancó el viento. Y mientras que nuestra sangre se hiela gota á gota, una voz nos sostiene contra la voz que duda.

Y aquella voz, habla del cielo, de los justos que despiertan en la eternidad que el malo teme: entonces nuestros ojos humedecidos con las lágrimas del arrepentimiento, se cierran para apagarse del todo.

IV.

El precio de la vida, son las lágrimas y los suspiros.

Y nosotros lloramos, lloramos siempre, cuando recordamos nuestros dolores y nuestras alegrías.

Y nos atormenta la memoria de las mujeres que hemos amado y que nos han despreciado; las que nos han amado y hemos aborrecido, y las que ha separado de nosotros la muerte cuando las hemos amado con todo el fuego de nuestra alma.

Bebamos el dolor como se bebe un vino amargo, pero que el tiempo perfuma. Nosotros, como las abejas, tomamos la esencia de las flores de la amargura, pero la muerte cambia el jugo amargo en miel divina!

V.

¿Qué es la gloria? El amor.—¿Qué es el arte? ¿qué es el heroismo, qué son, en fin, todas las grandes cosas? El amor.

—¿Y qué es amar?

Amar, es contemplar el mundo en su solo ser; amar es ser esclavo y estar orgulloso con la esclavitud; amar es desear sin formar deseos; es sufrir sin quejarse nunca; es embriagarse con las lágrimas que derramamos; es elevar un altar en el corazon, es vivir en medio de una primavera eterna.

La mujer es el ángel que hace nacer en nuestro corazon estos encontrados sentimientos.

Si elimináramos á la mujer de nuestra imaginacion, los museos perderian sus cuadros mas bellos, y nuestras bibliotecas su poemas mas admirables, y nuestras batallas sus mejores capitanes, y las grandes causas, sus mártires, y el pensamiento, sus héroes, y la música sus trovadores, y la virtud sus apóstoles, y el arte sus hijos queridos, y la idea sus soldados, y la civilizacion sus obreros, y el alma del hombre su perfume, y el genio su inspiracion, y la libertad sus misioneros, y el cielo su brillo, y la naturaleza su hermosura.

Borra del alma el sentimiento del amor, y el mundo se trastornaria, y en nada creerian los hombres, porque es necesario morir cuando no se cree, y el amor es la fé.

Y los que han hecho su gloria en el mundo, amaron tambien; los que mandaron la muerte y se hicieron contemporáneos de todos los siglos, los artistas privilegiados que alcanzaron la gloria, vivieron por la mirada de una mujer: todos aquellos que son el honor del mundo, todos son hijos del amor.

Con razon te decia, Cora, al comenzar este canto: «¡Dichosos los que aman!»

JAVIER DE PALACIO.

EUROPA Y SIRIA.

ODA.

I.

¿Qué triste voz, qué ronco clamoreo
viene á aumentar el doloroso grito
de la Europa infeliz? ¿A dónde suena
ese gemido de dolor profundo
que estremece la atmósfera serena
y con olas de horror oprime al mundo?
Brotó en las rocas donde posa el vuelo
el águila pujante
que altiva corta el cielo,
cuando al Jordan dirige su camino
á azotar con sus plumas
del arroyo divino las espumas.
Allí, donde levanta con fiereza
el Líbano frondoso,
sepultaba en jardines la cabeza;
en ese suelo hermoso
del árabe vergel, del griego oriente,
historia viva que el pasado enseña
al que en el mundo sin cesar camina,
mostrándole un espejo en cada ruina
y un reguero de luz en cada peña.
De allí el grito partió; tonante el eco
del mar de Grecia atravesó las olas;
Italia en medio de sus sueños de oro
la voz de libertad deja pendiente
de su sangrienta boca enardecida,
y sintiendo valiente
latir con fuego el corazon cristiano
vuelve á Siria la faz llena de enojos,
y no miran sus ojos
las bóvedas rodar del Vaticano.
A un mismo tiempo el funeral rugido
con espanto resuena
del gigantesco Cáucaso en la frente,
en las soberbias aguas del Danubio;
retumba en las gargantas del Vesubio,
y en las heladas márgenes del Sena:
en la orilla del Támesis sombrío
se estrella arrebatado,
y arrancando do quier amargo lloro,
va desde el Rhin bravío
del Bétis claro hasta el raudal sonoro.
Asombradas de Europa las naciones
escuchan sin cesar; «mirad, se dicen;
la raza impura, la sangrienta hiena
que tantos siglos ostentó salvaje,
de nuestros pueblos para eterno ultraje
entre las razas libres su cadena,
vuelve á salir de su feroz guarida;
y hambrienta, destrozando
cuanto reflejan sus sedientos ojos,
vá montes de despojos
en su carrera bárbara dejando.»
Y los pueblos católicos heridos
á la fuerza prensando sus enconos,
vuelven sus ojos de furor teñidos
quizá... buscando Reyes
bajo el dosel sangriento de sus tronos.
. . . .
¡Qué espectáculo, oh Dios! el sacro templo
es ceniza no mas; hechas girones
las áureas vestiduras
por el suelo se ven; la sangre humea
sobre el hundido altar; los consagrados
vasos benditos que al Señor levanta
entre nubes de incienso el sacerdote,
en manos del errante beduino
burla y escarnio son; el ara santa
que ayer á Dios tuviera,
bajo el peso se espanta
del cuerpo criminal de la ramera:
las hijas del cristiano
al grito de deshonra van huyendo;
llorando va el anciano
hácia el Señor tendiendo
sus brazos sin cesar, y en tanto fiera
la turba destructora,
persigue y mata á la indefensa gente,
llevando asoladora
de lujuria y furor, tinta la frente.
. . . .
¡Cuán grande es el Señor! su poderío
es insondable arcano
que en vano el alma descifrar procura;
ÉL abre al Israelita
ancho camino en la corriente brava
del mar arrebatado, y en su seno
sepulta á Faraon; su gloria abruma,
envolviendo su pueblo y su corona
en turbulentos piélagos de espuma.
ÉL hace rebosar al Océano
sobre las altas cumbres
postrer baluarte del poder humano;
de miedo llena el corazon valiente
del fiero Baltasár, y ve su trono
flotando en la corriente
del Eufrates cruel; hunde á Sodoma
en rojos mares de ceniza y fuego,
y con su aliento que á los orbes doma,
hace en su poderío,
templo y altar de la creacion entera,
la inmesidad gigante del vacío.
ÉL agita la mar; da vida al viendo;
ilumina las pálidas estrellas
que viven de su aliento;
y porque al cielo y á la tierra asombre
lo incomprensible de su amor profundo,
ÉL hace al hombre para darle un Mundo,
y baja al Mundo por salvar al hombre.
¡Y Dios ve al hombre osado
su grandeza insultar!... ¿A dónde tienes
el rojo rayo á tu mandato ciego
que á Babilonia hundió? ¿Dónde las llamas
que en una hora trocaron
á Pentapolis vil en mar de fuego?
¿Dó la gigante ola
que rompiendo soberbia su palacio,
cubrió cantando guerra,
con sus entrañas de cristal la tierra,
y los anchos cimientos del espacio?
¡Dios de Israel!... ¿á dónde tu justicia?..
¡á dónde tu poder!... ó ¿acaso esperas,
que la Europa tremole sus banderas,
hoy... que llorando ha visto
tinto en sangre cristiana
el mármol sepulcral de Jesucristo?...

II.

Un tiempo fué, que ardiendo las naciones
al soplo de un gigante,
que quiso con esfuerzo delirante
los mundos cobijar con sus pendones,
en purísima sangre se teñian.
Era un déspota audaz; su sueño de oro
como su génio y su ambicion profundo,
era de Europa transformar las leyes,
y fundir las coronas de sus reyes,
en una sola que abarcara al mundo:
y el coloso pasó; y otros vinieron;
y por un paso mas en sus fronteras,
en sangre sumergieron,
su corona, su trono y sus banderas:
y eran todos cristianos...
El nombre de Jesus, desde la cuna
la antorcha fué que les abrió camino
del mundo por mitad; y cuando un dia
cruzando tierras ó rugientes olas
al rudo canto de la guerra impía
desplegaban sus régias banderolas,
el viento que en sus pliegues murmuraba,
la santa cruz sobre el pendon besaba.
Y esos reyes que en alas de la guerra
lanzaban sus tesoros y vasallos,
por arrancar á otras naciones tierra
que arrojar á los piés de sus caballos;
no escuchaban el grito
que tantos siglos agitando viene
los rojos arenales
de la abrasada Siria; no miraron
los altos minaretes
de la ciudad de Dios, siendo por mengua
trono del Almueden; no vieron ellos
al árabe cruel dormir tranquilo
sobre el hundido altar, ni á sus camellos
pastando en las laderas
del Gólgota infeliz; ¡ay! ni pensaron
que el sangriento leon guardar podria
su presa palpitante,
donde el cuerpo de Dios estuvo un dia.
No vieron á las vírgenes hermosas
del déspota feroz en los harenes,
ni en el desierto al pié de las palmeras
miraron al errante beduino
en brazos del festin, teniendo acaso
la cabeza del triste peregrino
en su sangrienta saturnal por vaso...!
¿Y aun hemos de sufrir? ¿Cómo las naves
en las alas del viento,
no llevan al cristiano
á otro lado del mar? ¿Por qué no truena
el lúgubre cañon que con su acento
de horror y miedo á las naciones llena?
¿Cómo el clarin sonoro,
y el herrado corcel que alza valiente
del rey cristiano el paramento de oro,
no van cruzando la abrasada tierra
al ronco grito de venganza y guerra?
Las vírgenes llorosas,
piden venganza en el desierto llano;
en las movibles losas
que cobijan los restos del cristiano,
¡guerra...! grabado está: guerra!... murmura
el último gemido
del anciano flotando en la espesura;
y al ver del buque la gallarda popa

mecerse altiva sobre el mar gigante,
la víctima espirante
sus brazos tiende á la cercana Europa.
¡A ellos, guerreros, yá...! los arenales
que treinta siglos el murmullo oyeron
de las naciones que en el polvo hundieron
sus frentes criminales,
esperándoos están: de la venganza
al fin sonó la hora;
ya por la mar avanza
el buque Galo en la tajante prora
de guerra y destruccion llevando el lema;
ya los aceros en el aire brillan,
y ya el cañon que retumbando quema
del plácido Jordan despierta el éco,
diciendo al son de su tronar profundo...
¡en el nombre de Dios despierta, Mundo!...
¡A ellos, guerreros! el feroz beduino
guarda temblando en la caverna oscura
la copa y el puñal del asesino:
sacudan nuestros míseros hermanos
ante la luz que en su Occidente asoma
de ese pueblo cobarde el torpe yugo,
y rodará el verdugo
á los piés de la cándida paloma;
y su valor veremos
trasformarse en baldon y eterna mengua,
cuando en sus grutas lóbregas entremos
á turbar el festin de los blasfemos
y á azotarles el rostro con la lengua;
al raudo galopar de sus corceles
que fecundan los Sirios vendabales,
se cubrirán sus yermos arenales
de espesísimas selvas de laureles;
y su sangre á torrentes derramada
impura huyendo de la luz del dia,
de la montaña llenará las bocas,
y bajará rodando por las rocas
al hondo seno de la mar bravía.

. . . .

¡Atrás, esclavos...! del error la niebla
se arrastra ante la luz; ese ruido,
ese lento y contínuo clamoreo
que los espacios ardorosos puebla;
ese rumor que sin cesar levanta
del lecho del error vuestros asombros,
lo hace la humanidad alzando en hombros
un nuevo Mundo que al antiguo espanta.
Que el árbol de la Cruz, ese árbol santo
que con auras de fé crece en la tierra;
esa luz soberana
que de cadalso vil pasó en un dia
á ser fanal de la razon cristiana,
con amorosos lazos
vá á confundir las razas y los nombres,
haciendo de los hombres
una sola familia entre sus brazos:
y la tierra que altiva nos provoca
ha de ser el gigante coliseo
do lucharán atletas las naciones;
Ricardos, Lusiñanes...
de las tumbas alzad; sobre los muros
de la oriental Damasco, los pendones
de la fé y de la luz al aire ondean;
Jerusalen se puebla de guerreros;
las torres de Bendek se bambolean
al golpe triunfador de los aceros;
corta el vapor las férvidas espumas
del Indo asolador; el gran desierto
siente rodar sobre sus mil arenas,
la audaz locomotora.
que fabricó el esclavo
por mandato de Dios con sus cadenas;
las aguas del Jordan abren camino
al siervo de Jesus; sobre el Calvario
se postra sin temor el peregrino
y colgada en los místicos laureles
sus cánticos suspira
de un nuevo Taso la templada lira.

III.

Pero... vana ilusion... ! no de la guerra
el cántico inhumano
estremece del Asia los confines;
la bárbara cuchilla
brazo impío del déspota tirano
sobre las plazas de Damasco brilla:
á su reflejo el corazon estalla...
los católicos pueblos todos quieren
su sangre derramar en la batalla;
librar á Siria de ultrajante yugo,
y mirar en la mano del guerrero
la espada del cristiano caballero,
pero jamás el hacha del verdugo.

. . . .

Silencio... basta ya!... la frente loca
que la lumbre bebió de los altares,
un punto deliró: calma, poeta,
la inspiracion sagrada
que salta en golfos desde el alma inquieta:
no mas en dulce tono
sigas cantando el nombre del cristiano:
¿buscas laureles? A los piés del trono
canta y los hallarás; besa la mano
que ostenta el cetro real, ó aunque te asombre
lo doloroso de mi triste ruego,
rompe tu lira sobre el Mundo ciego
en que por mas que Dios se tiene el hombre.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

A LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Perdona ¡oh Vírgen! si en mi ruda lira
tu hermosura á ensalzar mi pecho aspira,
que á tanto nunca alcanza
mortal inspiracion, humano aliento,
y triste desparece mi esperanza
cual flor marchita que arrebata el viento.

Reina del cielo, del mortal delicia,
el eco de mi voz oye propicia,
y, pues, tierno te adoro,
piadosa extiende sobre mi tu manto;
dame el auxilio que anhelante imploro
y digno entonces sonará mi canto.

¡Ah! ¡mi ruego escuchaste, Madre mia!
Inundado de gozo y alegría
mi corazon se siente;
en santo fuego de tu amor se inflama,
y creadora sin fin arde en la mente
de sacra inspiracion vívida llama.

Naciste, y de tu cándida belleza
fué rica gala celestial pureza,
y por Dios elegida
para madre inmortal del hijo amado,
única fuiste en gracia concebida
y libre de las sombras del pecado.

La voz del ángel del Señor oiste
y vírgen en tu seno concebiste,
y madre al ser, quedaste
vírgen cual antes, divinal Señora:
vírgen siempre á los ojos te mostraste
y madre y vírgen el mortal te adora.

Y la sierpe infernal huella tu planta
y la angustia, y la oprime, y la quebranta,
y las celestes puertas
do mora el querubin de luz vestido,
al hombre fueron por tu amor abiertas,
y el Averno lanzó triste gemido.

Tus formas ciñe transparente velo
del purísimo azul del claro cielo;
á trechos recamado
de estrellas mil espléndido relumbra,
y ondula el vago viento desplegado
y los sentidos con su luz deslumbra.

El astro de los orbes centellante,
destello del fulgor de tu semblante,
su rubia cabellera
tendiendo en pompa en la celeste altura
absorto pára su inmortal carrera,
y estático contempla tu hermosura.

Truecas al soplo de tu sacro aliento
en áura leve el huracan violento,
la oscura noche en dia,
el ronco son del pavoroso trueno
en dulce y acordada melodía,
y el turbulento mar en mar sereno.

De aureola radiante coronada,
de espíritus angélicos cercada,
en vaporosas nubes
con majestad excelsa el vuelo tiendes
y á la gloria inmortal del Verbo subes,
y en tu lumbre purísima la enciendes.

Y allí de gracia manantial fecundo
y esperanza dulcísima del mundo
blando aroma regalas,
Dios con sonrisa de placer te nombra,
y el coro celestial pliega sus alas
y besa humilde tu bendita sombra.

Por escabel en la celeste altura
tienes la antorcha de la noche oscura,
y contienes piadosa
de la eternal justicia los rigores,
que entre el hombre y su Dios, Madre gloriosa,
está tu pecho manantial de amores.

¡Ah! deja, Reina, que por tí suspire
y que cual madre el corazon te mire;
que postrado á tu planta
rendido bese tu divina huella,
y si digno me ves de dicha tanta
que el lábio imprima reverente en ella.

Y cuando espire de la muerte en brazos
y el alma en su anhelar rompa sus lazos
y libre se levante,
sé tú su escudo junto á Dios, María,
por tí en la eterna venturanza cante,
por tí disfrute sempiterno dia.

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente memoria, que sobre el ferro-carril de los Alduides, insertamos seguidamente. Cuando este asunto se suscitó hace dos años, LA AMÉRICA dedicó á su exámen veinticuatro columnas; tambien con gran extension é imparcialidad nos ocuparemos en el próximo número de tan interesante cuestion, haciéndonos cargo de los comunicados, artículos y documentos que se vayan publicando.

FERRO-CARRIL DE LOS ALDUIDES.

El estado de los trabajos de construccion en las dos líneas férreas de Madrid á Zaragoza y de Zaragoza á Pamplona, muy adelantados los unos, y los otros á punto de terminarse, requieren ya perentoriamente que el gobierno fije su atencion en una de las mas importantes y debatidas cuestiones á que ha dado orígen el trazado de los ferro-carriles españoles. Aludimos á la continuacion del que partiendo de Pamplona se ha de dirigir hácia los Pirineos para entrar en Francia, asunto de suma gravedad, no solo para las empresas que han dado hasta hoy mayor impulso en España á este nuevo sistema de comunicaciones, sino tambien para una gran parte de las provincias situadas al Norte y al Este de la Península, y que no podremos menos de ver resuelto con la justicia que tan numerosos y respetables intereses reclaman, si llega á ser estudiado con imparcialidad y detenimiento, poniendo á un lado prevenciones y rivalidades injustas, así como las exigencias escesivas del espíritu de localidad.

En la dificultad de satisfacer intereses opuestos, se creyó en un principio haber encontrado una solucion conveniente y fué la de que el ferro-carril de Pamplona se prolongase hasta Alsásua donde se habia de entroncar con el que partiendo de Madrid, y recorriendo hácia el Oeste las provincias de Castilla y las Vascongadas, se dirigirá luego al Norte y penetrará por Irun en el vecino imperio. Pero bien pronto se reconoció qne semejante trazado no llenaba por sí solo sino una parte de las necesidades que estaba destinado á cubrir. Puede convenir, en efecto, para enlazar las Provincias del Nordeste con las del Noroeste de la Península, y sobre todo para establecer hácia aquella parte del reino una comunicacion utilísima entre los puertos erpañoles de ambos mares: mas queda aun otro objeto por cumplir y es el de dar salida hácia Francia á los ricos y abundantes productos de las provincias de Aragon, de Navarra y de una parte al menos de Cataluña, estableciendo además una línea breve y mas directa entre el centro de la Monarquía y el resto de Europa.

Que la prolongacion por Alsásua no satisface á estos diferentes é importantísimos intereses, no hay para qué forzarnos en demostrarlo, supuesto que lo han reconocido el gobierno y las corporaciones facultativas que han sido consultadas; y así es que en vez de considerar como definitivamente resuelta la materia, por la ley de concesion, se ha sometido á exámen una vez y otra, tratando de darle nuevas y diferentes soluciones.

Primero se pensó que el camino de Pamplona fuera á enlazarse con el llamado del Norte, no ya en Alsásua, sino en Irurzun, sin duda porque se reconocieron los perjuicios para el tráfico de tan prolongado y costoso rodeo hácia el Oeste. Pero luego quedó desechado este pensamiento, siendo de notar, que no se consultase á todas las Compañías interesadas, y resultando al parecer que solo se tomaba en cuenta el interés de alguna de ellas cuyos deseos ó compromisos no llenaba cumplidamente el trazado por Irurzun.

Abandonada esta idea, no por eso aparecieron menos palpables los defectos de la línea de Alsásua; por el contrario, de órden del gobierno sus ingenieros emprendieron diferentes estudios para el empalme de ambos caminos, de modo que se aliviaran, ya que no se evitasen del todo, los rodeos y perjuicios á que parece estar condenado el tráfico comercial de aquella parte de la Monarquía. Con esta mira se ha propuesto recientemente al gobierno que el camino de Pamplona fuese á empalmar con el de Madrid á Irun, no ya en Irurzun, ni tampoco en Alsásua, sino mas al Norte cerca de Tolosa, del lado allá de los Pirineos, y mas cerca de la entrada en Francia. Pero desgraciadamente ha sucedido en este caso lo que ocurre frecuentemente á quien, despues de desechados los primeros proyectos, se empeña en apurar las soluciones de una cuestion de por sí misma insoluble: y es que no tropieza ya sino con los peores remedios, los que sin ofrecer ventaja alguna de cuantos se solicitan, reunen los peores inconvenientes. Así sucede al trazado de Tolosa, el cual no evitaria que el comercio de una gran parte de las provincias del reino fuera á dar un largo rodeo, con la sola mira de hacerlo tributario de un ferro-carril privilegiado; pero con la agravacion de que la Compañía concesionaria del ferro-carril de Pamplona, al construir su camino para ir á buscar el empalme donde se ha de pagar esta especie de tributo, en vez de recorrer un valle fácil como en la línea de Alsásua, tendria que vencer los obstáculos colosales que presentan los Pirineos: de suerte que siendo uno solo el ferro-carril español que ha de penetrar en Francia, serian dos los condenados á atravesar separadamente antes de su enlace por la barrera que ha colocado la naturaleza entre ambas Naciones. Inútil sería detenernos por mas tiempo en examinar este trazado, supuesto que no es de creer llegue nunca á aceptarle la Compañía concesionaria, ni hay ley que pueda condenarla á construir un camino diferente del que le fué adjudicado, ruinoso para sus accionistas, é inútil para los fines que se desean.

Tantos estudios estériles, tantos ensayos repetidos é infructuosos, demuestran ya suficientemente que si bien el trazado á Alsásua deja un gran vacío, no hay posibilidad de lograr el término apetecido por combinaciones artificiales, y mientras subsista el empeño de apartar la vista del camino indicado por la misma naturaleza.

Cuando el ferro-carril que parte de Zaragoza ha llegado á Pamplona, le quedan dos objetos que cumplir; el uno, ya indicado, es el conducir una parte de sus viajeros y de sus mercancías hasta los puertos españoles del Océano, para cuyo uso puede servir la línea de Alsásua. Pero hay otras mercancías y otros viajeros que no siguen el camino del Océano, sino el de Francia, y á los cuales jamás se les podrá persuadir que llevan su direccion natural si se les obliga á recorrer 50 kilómetros en busca de Alsásua, donde se han de encontrar mas lejos de la frontera de lo que estaban antes de salir de Pamplona.

Abora bien; si los Pirineos hubiesen estado hasta el dia rigurosa y herméticamente cerrados por aquella parte, sin que las mercancías y los viajeros de una y otra nacion hubieran podido recorrer mas carretera que la que conduce por Tolosa é Irun á Bayona, seria fácil comprender, ya que no aprobar, las consideraciones estratégicas y comerciales de los que pretenden que todos los ferro-carriles españoles vayan á afluir en uno solo, el cual hubiera de gozar del privilegio de comunicar con los de Francia. Pero lejos de eso, ha estado observándose un sistema radicalmente diverso, y se ha concedido á los caminos comunes una libertad que se quiere negar á los de hierro. Hoy mismo podríamos citar mas de una carretera que, partiendo del centro de Navarra, atraviesa los Pirineos: entre ellas la de Roncesvalles y la que vá por el valle del Baztan, dividiéndose en dos ramales que ambos se dirigen á la frontera.

¿Qué razon puede alegarse para este cambio de sistema? ¿Ofrecen acaso mayores peligros los ferro-carriles que las carreteras para la defensa del territorio, siendo así que en caso de invasiones es mucho mas fácil inutilizar y obstruir las vias perfeccionadas? Y si se atiende al beneficio de nuestros puertos, ¿qué razon comercial se puede alegar contra los caminos de hierro que no tuviera antes el mismo influjo en la direccion de los Comunes? De cuyas consideraciones se deduce que al imponer á las mercancías y viajeros que salgan de Pamplona con destino á Francia, la línea mas larga y por consiguiente mas costosa, no solo se violentan las leyes naturales del tráfico comercial, sino además las costumbres ya hoy establecidas por él mismo. Y cuando este se encuentra en Pamplona á unos 30 kilómetros de distancia tan solo de la frontera francesa, ¿qué fuerza puede haber que le obligue á apartarse de su direccion habitual para hacer un circuito tan dilatado como dispendioso y molesto de ciento cincuenta y seis kilómetros en camino de hierro?

Grande es la utilidad de estos medios modernos de comunicacion cuando se establecen en buenas condiciones; pero desde el momento en que sus largos rodeos los privan de la ventaja que llevan á las carreteras en la doble economía de dinero y de tiempo, no ofrecen ya estímulo alguno que separe al comercio de su curso acostumbrado. De esta manera los productos de algunas de nuestras mas fértiles provincias para las cuales tan fácil es hallar en Francia rico mercado y abundante consumo, ó se quedarán estacionadas en el lugar de su produccion, ó continuarán como hoy esportándose por las carreteras de Navarra, cuando puedan soportar los gastos de su acarreo, sin que deba contar la línea de Irun ni con estas mercancías, ni con los viajeros que se hallen en un caso semejante.

Por el contrario, la continuacion del ferro-carril de Pamplona á la frontera por la mas corta distancia que es por la direccion de los Alduides, daria nuevo y poderoso impulso á la exportacion de estos frutos proporcionándoles un conducto mas breve y barato que los actuales; enriqueceria á aquellas provincias promoviendo su produccion agrícola; favoreceria

en vez de perjudicar la defensa del territorio facilitando nuevos medios de conducir las tropas al punto amenazado de nuestro territorio; acortaria las distancias entre el centro de la Península y el resto de Europa, y ofreceria un desenlace natural y conveniente á dificultades que en vano se tratará de vencer por distintos medios. Ningun perjuicio podria resultar á nuestros puertos del Océano, puesto que no hay motivo para que dejen de construirse al mismo tiempo el camino de los Alduides y el de Alsásua; el primero destinado á la comunicacion de una parte de nuestras provincias con Francia; el segundo á enlazar las regiones peninsulares del Noroeste con las de Levante, y el Océano con el Mediterráneo. Tampoco se seguiria perjuicio de esta prolongacion á otras compañías á cuyos caminos, que llevan direccion muy diferente, dará alimento bastante el tráfico de las populosas y fértiles provincias por donde atraviesan.

Se ha hablado á veces del daño que un camino directo de Pamplona á Francia puede causar á los puertos del Norte de la Península; pero como nadie puede creer que alcancen tales perjuicios á los de Santander y Bilbao, que además de estar dotados de sus respectivos ferro-carriles, no pueden aspirar en ningun caso á que vayan á embarcarse en ellos las mercancías que han de dar alimento al ferro-carril de los Alduides, claro es y evidente que solo los intereses de San Sebastian están en litigio. Es sin duda muy digno este puerto, como todos los demás, de la proteccion del gobierno y de desear el que crezcan su importancia y riqueza en la medida que consientan sus condiciones propias. Pero de ningun modo puede admitirse la idea de que la via férrea directa por Navarra á Francia trastorne intereses creados, y despoje á San Sebastian de la posesion en que se le supone de esportar nuestros productos indígenas. Antes bien, basta un levísimo conocimiento de nuestro actual sistema de comunicaciones para saber que este no estaba concebido con la mira de asegurar al principal puerto de Guipúzcoa la extraccion exclusiva de esos frutos que, segun tantas veces hemos repetido, tienen hoy salida por las carreteras de Navarra. Basta á la vez abrir nuestras estadísticas comerciales para conocer cuán reducido é insignificante es en el dia el movimiento de exportacion por San Sebastian (1). No es, pues, al respeto de intereses creados y del curso establecido libremente por el tráfico, á lo que se trata de sacrificar el bienestar y la produccion de extensas y fértiles provincias no menos que la suerte de empresas respetables y de cuantiosos capitales; sino que antes bien, prescindiendo de cualquier otro linaje de consideraciones y á costa de alterar la corriente establecida para los trasportes, lo que se quiere es proporcionar á San Sebastian la exportacion exclusiva de géneros y mercancías que hasta hoy habian seguido vias diferentes. Si aun de este modo será posible alcanzar el fin apetecido es lo que vamos á examinar.

No es del caso hablar de las producciones de nuestras provincias del Oeste ni de las de Castilla y las Vascongadas, pues todas ellas tienen puertos propios por donde siempre han hecho y continuarán haciendo la exportacion, sin que sea de presumir que vayan á buscar el lejano camino de los Alduides cuando hay otro ferro-carril que atraviesa por medio de ellas y pasa por San Sebastian antes de entrar en Francia.

Queda, pues, la cuestion reducida á los vinos principalmente y en general á los productos del Este de la Península, de Aragon, de una parte de Cataluña y de Navarra. ¿Pero dónde han de consumirse? Si es en el Mediodía ó hácia el Este de la Francia, no hay para qué vayan á San Sebastian ni á Bayona; antes seguirán por las carreteras que hoy mismo atraviesan los Pirineos en busca de los ferro-carriles franceses que los han de llevar al interior del Imperio. Supongamos, sin embargo, obligados esos frutos á pasar por Bayona por cuyo conducto se hubieran de distribuir en los mercados franceses. Aun en ese caso no hay la menor probabilidad de que vayan á embarcarse á San Sebastian, exista ó no el ferro-carril de los Alduides. En primer lugar antes de salir de Pamplona, cuando hayan de escojer camino lo probable es que obten por el mas breve y barato, y á falta de una via ferrea directa lo serán siempre las actuales carreteras. Mas para llevar al último límite las concesiones supongamos que se someten al inútil rodeo de Alsásua. Una vez que lleguen junto á la frontera ¿hay quién crea que convendrá á sus dueños parar en San Sebastian para deshacer allí la carga, satisfacer comisiones, pagar fletes y seguros, y seguir por mar á Bayona? Nada menos que eso: una vez á 50 kilómetros de su destino no hay duda de que continuarán por la via férrea. ¿No se ven hoy mismo cubiertos aquellos caminos de carros que pasando por delante de San Sebastian en vez de descargar allí sus vinos y demás mercancías continuan con ellos hasta Bayona? De suerte que en ningun caso puede contar el puerto de San Sebastian con estos artículos mientras cambiando de gustos y reglas no prefiera el comercio los trasportes largos é incómodos á los económicos y breves.

Solo falta hablar de los frutos de la expresada parte de la Península que no lleven destino á Francia sino á otros puntos de Europa ó América, y lo que se trata de evitar es que vayan á embarcarse en puertos extranjeros. Para conseguir este fin ha empleado ya el gobierno los medios oportunos y mas eficaces, de tal suerte que la mayor parte de dichos productos ni aun tendrian que llegar á Pamplona. El ferro-carril que arranca de Tudela conducirá á uno de nuestros mejores puertos en el Océano, el de Bilbao, los vinos, aceites, trigos y demas productos de ambas márgenes del Ebro. Y aun suponiendo que se quiera dar preferencia al de San Sebastian, el ferro-carril de Zaragoza los conducirá hasta Alsásua y desde allí el del Norte hasta la capital de Guipúzcoa, sin que haya necesidad alguna de que vayan á Bayona.

Despues de facilitadas estas comunicaciones con una solicitud que honra al gobierno, y á costa de no leves sacrificios solo una cosa falta por exigir y es que se cerque por todas partes nuestra frontera, levantando á lo largo de ella una muralla que no consienta mas salida sino la del mar por los puertos. Si ha de adoptarse este sistema seamos de una vez consecuentes, cerremos herméticamente nuestra frontera, destruyamos las carreteras que atraviesan por ella, y conviértase nuestra España de Península que antes era en una especie de isla de donde no haya otra salida sino por los puertos marítimos. Pero ni hasta ahora se habia estimado oportuno llevar la proteccion que es debida á estos últimos mas allá de los términos naturales, como lo acreditan las carreteras de Navarra tantas veces mencionadas en el curso de esta Memoria, ni es de creer que en lo sucesivo se consienta en posponer para siempre los intereses de provincias interiores y fronterizas, ricas, fértiles y populosas, al quimérico proyecto de engrandecer uno de nuestros puertos por poderosas que sean las influencias empeñadas en favorecerle y fomentarle.

Se notará, sin embargo, que al hablar hasta aquí de la exportacion de nuestros productos, nunca hemos aludido á la importacion de los extraños que pueden igualmente optar entre las vias terrestres y los puertos marítimos. Segun la opinion poco meditada de algunos que prescinden de la comodidad de los consumidores, no hay el mismo interés en promover la entrada de mercancías extranjeras que en fomentar la salida de los frutos indígenas, y bajo este punto de vista creen que no pueden resultar del camino de los Alduides, sino daños para nuestra navegacion y comercio marítimo. Es verdad que los gobiernos y los economistas, siempre acordes en abrir cuantas puertas son posibles á los productos de la industria y de la agricultura nacional, no han estado igualmente unánimes en facilitar la entrada de mercancías extrañas, y se ha propendido en general á proteger la importacion en los puertos por conducto de nuestra marina. Mas con el mejor deseo de fomentarla, á nadie se habia ocurrido hasta ahora cerrar las fronteras y renunciar por completo á las vias terrestres de comunicacion internacional. Lo que en todas partes se ha considerado con razon, como muy suficiente es establecer un derecho diferencial conocido en las aduanas con el nombre de beneficio de bandera, en cuya virtud las mercancías conducidas en buque español pagan derechos mas moderados que las que han navegado bajo pabellon extranjero ó se introducen por tierra. Consérvense en buen hora estos derechos diferenciales, auméntense si parece oportuno para dificultar la introduccion por tierra de géneros exóticos; pero no establezcamos la novedad peregrina de renunciar á las comunicaciones terrestres, igualmente destinadas para la salida y la entrada, y de cuya supresion no resultarian menos perjuicios al consumo de artículos extranjeros, que á la produccion y comercio de los naturales. Un argumento ha solido alegarse, sobre todo contra el camino de los Alduides, y es segun sus adversarios suponen, el derecho exclusivo de que goza otra compañía, á cuyo cargo ha de quedar solamente el unir á España con el resto de Erropa. Acerca de este punto, parece escusado promover nuevas discusiones: cuando hace tiempo hubo quien alegara este soñado derecho, la Compañía concesionaria de Madrid á Zaragoza se creyó en el caso de protestar contra pretension tan inaudita, exigiendo que se le citára el artículo de la ley donde estuviera consignado este singular privilegio. Desde entónces han trascurrido algunos años, y no ha habido quien responda á esta invitacion prestándose á designar la prescripcion legal que pudiera servir de base á tan exhorbitante monopolio. Tampoco se ha dado contestacion cumplida á las demas razones que se alegaron á favor del camino de los Alduides en el documento mencionado. Al gobierno y al público toca apreciar la importancia que deba darse á una pretension semejante cuando no se funda ni en la letra de la ley ni en las estipulaciones de contrato alguno.

Tambien se ha dicho alguna vez que fué contrario al ferro-carril de los Alduides el espíritu que animó á las Córtes Constituyentes, al tiempo de votar las leyes de concesion de los ferro-carriles del Norte y de Zaragoza; pero jamás se han presentado datos que justifiquen semejante aserto, si bien en los trabajos preparatorios de las comisiones y en los debates de las Asambleas donde se elaboran las leyes, siendo preciso poner de acuerdo las opiniones y conciliar las voluntades, es natural que se encuentren argumentos para todo, cualquiera que sea el objeto con que se busquen.

Dos hechos son los únicos que aparecen como evidentes é incontrovertibles en aquel periodo tan importante para nuestras líneas férreas. El primero es que cuando se empezó á discutir en las Córtes Constituyentes el proyecto de concesion del ferro-carril de Zaragoza, no se creia probable hubiera otro que pusiese en comunicacion el centro de la monarquía con Europa, y en este concepto deseaban muchos que pasase por delante de un puerto español antes de penetrar por la frontera, de tal suerte que no viniese á ser un puerto francés el término, por decirlo así, objetivo de todo nuestro sistema de ferro-carriles. Pero á nadie hubiera ocurrido semejante temor al tiempo de aquellos primeros ensayos, á haberse previsto lo que por fortuna ha sucedido despues, y es que un sistema completo de vias férreas abre salidas desde el interior del reino hasta los principales puertos, sin que uno solo deje de estar servido por su ferro-carril respectivo.

Mucho menos pudo ocurrir á ninguno de los legisladores que hubiera el pensamiento de impedir que el ferro-carril de Zaragoza tocase en la frontera francesa sin hacerlo antes tributario de otra compañía; y es bien seguro que la que tomó á su cargo la construccion de la línea de Madrid á la capital de Aragon no lo hiciera bajo aquellas condiciones á creer que habian de ocurrir tantas dificultades para concederle el derecho de penetrar en Francia por una entrada propia. Presentóse en la subasta y adquirió el compromiso de construir la única parte que estaba estudiada de la línea mas corta para unir á España con el resto de Europa, sin imaginar siquiera que algun dia habia de ponerse en duda la conveniencia y menos el derecho del gobierno de conceder la prolongacion de esa línea. A no estar animada de este convencimiento, de otra suerte hubiera obrado la que quiso llevar, y aun llevó por algunos dias, el título de *Compañía de los Pirineos y del Mediterráneo*. Mas dejóse guiar por la confianza que aun conserva, de que los intereses de las diversas provincias del reino no serian amparados con igual justicia, y por la seguridad de que no habia, como no hay, prescripcion alguna legislativa que privase en esta parte al gobierno español de la facultad de ser imparcial y equitativo.

Tales son las poderosas consideraciones que nos autorizan á esperar que el gobierno someterá á nuevo é imparcial exámen este importante asunto, y presentará á las Córtes un proyecto de ley que le autorice á conceder sin subvencion el camino directo de Pamplona á Francia, sin perjuicio de su prolongacion actual hácia Alsásua.

(1) Los artículos exportados por el puerto de San Sebastian en 1858, para nuestras posesiones de Ultramar y potencias de Ultramar y potencias extranjeras ascendieron á un valor de menos de ocho millones de reales. El total de nuestras exportaciones por las aduanas de nuestras costas y faonteras ascendió en el mismo año á mas de novecientos setenta y un millones. *(Véase la estadística del comercio exterior de España en 1858, páginas 257 y 261.)*

En el mismo año los buques que entraron y salieron en San Sebastian con destino ó procedencia del extranjero y América median menos de 26,000 toneladas.

El movimiento general de buques en nuestros puertos, tambien en lo respectivo al comercio exterior, ascendió en el mismo año á mas de 23.95,000 toneladas. *(Véanse los Estados de navegacion en la misma estadística.)*

REVISTA DE PORTUGAL.

Con gran descontento público abrió el ministerio las Córtes, sin duda con el propósito de disolverlas despues y proceder á nuevas elecciones que le sean favorables, para lo cual trabaja ya con toda actividad.

Pero se engañan lastimosamente esos hombres si esperan alcanzar luenga vida gubernativa, valiéndose para ello de medios siempre odiosos para el espíritu público. Si hallan en la Cámara una oposicion de treinta miembros y no cuentan con una capacidad superior, apenas podrán sostenerse un mes en el poder.

El único que podria arrostrar el compromiso de una discusion es el presidente del Consejo, marqués de Loulé, si á las dotes de penetracion política que posee, reuniera facultades de tribuno.

El Sr. Avila es un orador fecundo, aunque habla siempre en el mismo tono, lo cual presta á sus discursos cierta monotonía; pero los errores cometidos por él durante su corta administracion de la Hacienda y el favoritismo que ha demostrado en la provision de los cargos públicos, no contribuyen seguramente á hacerle simpático.

El ministro de la Guerra es una medianía, de quien él solo tiene formada gran opinion, y usa en sus discursos un lenguaje propio únicamente de los parajes en donde ha pasado la mejor parte de su vida.

Por lo que hace al ministro de Obras públicas, ha tenido el desacierto de rodearse por completo de nulidades que no pueden auxiliarle, y por lo tanto, valiéndonos de una frase vulgar, *no puede dar fuego*.

Respecto al Sr. Cárlos Bento, que en una sala demuestra ser hombre de ingenio, no ha debido tener la flaqueza de ambicionar ser ministro.

El que hoy maneja la Hacienda se dió á conocer en la república literaria con un insulso libro de aforismos, en que abundan los disparates, y presume sin duda que para ser *hombre sério* basta ser un especulador político y servir sin profundas convicciones á todos los partidos.

Nuestro Soberano, despues de haber viajado cerca de un mes por la provincia de Alentejo, fué á Oporto para asistir á la exposicion agrícola, siendo recibido allí con las mismas demostraciones de entusiasmo que se tributaban igualmente á Calígula que á Tito, Marco Aurelio y Cómodo, mientras ejercian el poder.

El rey D. Pedro V merece, sin embargo, esos homenajes, porque posee verdaderamente cualidades apreciabilísimas.

Segun costumbre peculiar á todos los monarcas, el nuestro está rodeado, no de amigos, sino de cortesanos, y no tiene á su lado un hombre superior que le aconseje. Pero posee virtudes personales, mantiene sus palabras, la primera cualidad de un soberano, y reune bastantes conocimientos, si bien algo confusos, como es natural en todos los jóvenes de su edad; porque es un absurdo suponer que un ser, solo por ser rey, difiere de las demas criaturas; antes al contrario, debemos ser aun mas indulgentes con sus defectos, toda vez que pocos se atreven á decirle la verdad.

Su aspecto es muy melancólico porque ademas de los terribles azotes que han asolado el pais causándole mas ó menos extrago, era un esposo extremado y se manifiesta aun sensible á la profunda pena que le causó la muerte de su consorte. Respirando una atmósfera de adulacion, siempre se muestra benévolo y afable para todos; y aunque no faltan gentes oficiosas que van á contarle las opiniones mas ó menos favorables que se profesan á su respeto, jamás demostró resentimiento hácia alguno.

Finalmente, si el rey tuviese á su alrededor menos aduladores y hombres mas capaces, seria tal vez un rey muy distinguido, porque es un hombre leal y está sinceramente penetrado del sentimiento del bien público.

En el transcurso de estos últimos meses han salido á luz algunas publicaciones notables y todas ellas de incontestable mérito.

La primera pertenece al Sr. Rebello da Silva: es un volúmen de seiscientas páginas que sirve de introduccion á la *Historia de la casa de Braganza*, y comprende el periodo que abraza desde el reinado de D. Sebastian hasta la invasion de los Felipes.

El primer tomo, bastante voluminoso é impreso con pequeños tipos, de que es editor el vizconde de Santarem, es una edicion limpia y esmerada hecha en las prensas de la imprenta nacional, estableciminto que se halla á la altura de los progresos verificados en el arte tipográfico.

Divídese en tres partes: la biografía de Luis de Camoens que ocupa un tercio del tomo; la estadística de las diferentes ediciones, y traducciones y juicios numerosos publicados por autores nacionales y extranjeros acerca de las *Lusiadas*.

El Sr. Juan de Andrade de Couto, profesor de la escuela politécnica y sócio de la Academia Real de Ciencias, uno de nuestros hombres mas apreciables, acaba de publicar su *Estudio sobre el cultivo del arroz*, obra notable, no solo por sus observaciones profundamente científicas, sino tambien por las consideraciones económicas y la gran copia de datos estadísticos que contiene.

Por conclusion final termina condenando irremisiblemente ese perverso cultivo que arruina la salud y diezma la poblacion para enriquecer á algunos especuladores; industria que no se hubiera desarrollado sin la proteccion que la ofrece el derecho de arancel.

El Sr. Inocencio Francisco da Silva, erudito bibliógrafo consagrado hace mas de veinte años á este género de literatura, acaba de publicar el cuarto volúmen de su *Diccionario bibliográfico*, de seiscientas páginas y reducida impresion. A la biografía de cada uno de los autores, antiguos y contemporáneos, ordenados por órden alfabético, acompaña el catálogo de sus obras. Es de creer que ningun pais cuenta hoy para sus autores una bibliografía tan esmerada y completa.

Tambien yo me incluyo en la lista de los recientes autores con una pequeña obrita, titulada *Escenas y fantasías de nuestra época*. Ocupa únicamente doce hojas en crítica social y artística, narraciones ligeras, poesía lírica y prosa, una miscelánea extractada en parte de mis artículos y en parte nuevamente escrita.

La inteligente primera actriz Emilia das Nieves é Sousa, verificó hace poco su beneficio, en el teatro de Doña María II, con la tragedia *Judit*, traducida en prosa

y verso por el insigne poeta Mendes Leal Junior.

Como era natural, esta distinguida artista, que habia contemplado á la célebre trágica Mad. Ristori en su papel, la imitó con notable exactitud; pero como es una mujer bellísima, de tipo romano, que posee una voz de delicioso timbre, armoniosa, y doliente en las escenas de ternura ó de dolor, sonora y enérgica en las de pasion ó bravura puede muy bien decirse que, siendo inferior en génio á su modelo, esta vez la copia excedió al original.

Nuestro primer orador sagrado, uno de aquellos sacerdotes cuyas austeras virtudes sirven de perpétua reprobacion al desenfreno que, por lo general, domina en el clero, acaba de espirar en la villa de Obidos donde habitualmente residia.

Descendia de una ilustre familia de poetas, y él mismo escribió tambien algunos himnos religiosos, como si para producir aquel poeta orador, hubieran sido necesarias sucesivas generaciones de ingenio.

No me toca seguramente hacer su elogio fúnebre: la sentida y encantada pluma de nuestro folletinista y colaborador de LA AMÉRICA Julio César Machado, el Alfredo de Musset portugués, al lamentar esta irreparable pérdida, se elevó hasta lo mas sublime de la elocuencia. ¡Tan profundamente nos inspira el dolor cuando asesta esos tan fatales y terribles golpes!

Siento no poder transcribirla íntegra; pero citaré los últimos períodos, y por ellos podrá apreciarse el valor de esa elegía en prosa.

«Hay algunas personas á quienes solo falta para ser buenas el ser felices; para los poetas, ser infeliz es ser bueno: ese es un secreto ó un dón de su fatal superioridad!

Nadie mejor que Malhao poseia ese cruel dón y ese secreto; y triste, enfermo, afligido y solo, era siempre, perpétuamente afectuoso y bueno.

Era un hombre de gran corazon. Amarlo y admirarlo era un consuelo supremo para el alma ¡Es la admiracion un gozo tan grato al corazon! La única felicidad de los ángeles es contemplar á Dios amándole. ¿Qué cosa puede existir despues del amor mas sublime que la admiracion? Admirar es amar para el espíritu; amar es admirar para el corazon!

La postrera mirada que dirigió á la tierra en sus últimos momentos debió ser suprema. En ella se veia la fé en Dios, y esta idea debia servirle de consuelo. La nada para un alma tan buena como la suya debia sobrecogerle de terror; ¡la eternidad no!

El poeta deja una hermana tan pobre como él lo fué, porque los pobres eran sus verdaderos hijos. Pidamos al gobierno que conceda una pension á esa virtuosa señora, compañera afectuosa y constante del primer orador sagrado de Portugal y de un hombre eminente por sus virtudes.

Y tú, clero, si quieres reunirte en la vida eterna á esa alma virtuosa que perdiste, imitala, sigue sus santos ejemplos de caridad y amor al prójimo; procura como ella sembrar la doctrina de Dios con la palabra y no temerás en la hora de la muerte la condenacion eterna.»

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

Con el nombre de *La Peninsular*, acaba de fundarse en Madrid una Compañía de Seguros sobre la vida, á cuyo frente se encuentra D. Pascual Madoz. La lectura de su prospecto nos ha sorprendido agradablemente por las novedades que encierra y las reformas que introduce en materia de seguros mútuos. Sin perjuicio de ocuparnos despacio de esta importante empresa, examinando los pormenores de sus diversas combinaciones, nos apresuramos á declarar hoy que nos han satisfecho cumplidamente la minuciosidad y la claridad con que el prospecto explica las operaciones á que ha de dedicarse *La Peninsular*. El plan que abraza es vastísimo: todas las diferentes especies de seguros tienen cabida en la Compañía. Hay formacion de capitales sin riesgo de pérdida por muerte; rentas á voluntad; capitales acumulados con imposiciones, intereses y herencias recíprocas; rentas vitalicias que van progresando con la edad de los imponentes; capitales por muerte y combinaciones de todos estos seguros entre sí para producir efectos dados.

En *La Peninsular* no hay castigos por morosidad en el pago, no hay tampoco derechos de administracion anticipados, lo cual pondrá la suscricion al alcance de las clases trabajadoras, retraidas hasta el dia, por la necesidad de satisfacer primas administrativas superiores á la primera imposicion. Esta reforma nos parece demasiado atrevida, porque la primera condicion de empresas de esa naturaleza, es la de contar con medios desahogados para sostenerse; pero si el desprendimiento de los fundadores de *La Peninsular* logra atraer las simpatías del público, es indudable que lo nutrido de la suscricion se lo recompensará.

Otra novedad importantísima hemos visto en el prospecto, y es la de dejar al arbitrio del suscritor el empleo que han de tener sus fondos, pudiendo optar por títulos de la Deuda pública ó por imposiciones al 6 por 100 sobre fincas de nueva creacion. *La Peninsular* se propone crear propiedad y adjudicarla á crédito, de modo que los adquirentes pueden quedar dueños de las fincas con insensibles sacrificios. De esta manera, al propio tiempo que el dinero de los imponentes de la Compañía halla una colocacion segura é independiente de los embates políticos, se abre un gran porvenir á la laboriosidad y una ancha vía al desarrollo de la riqueza territorial.

Pensamiento fecundo el de *La Peninsular*, no necesita mas recomendacion para desarrollarse que su propia bondad. Auguramos á la nueva empresa un éxito brillantísimo; se lo deseamos y se lo merece.

Sucesos de Italia.

Insertamos á continuacion la manifestacion que ha dado el gobierno Sardo á la nota del de Prusia:

«TURIN 9 de noviembre de 1860.—Al conde de Launay, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Berlin.—Señor conde: El conde Brasier de Saint-Simon me ha dado comunicacion de un despacho fechado en Coblenz el 13 de octubre último, en el que el baron de Schleinitz, al paso que manifestaba el deseo del Gabinete de Berlin de mantener buenas relaciones con Cerdeña, nos dá á conocer la divergencia de ideas que existe entre el gobierno del rey y el del príncipe regente en la apreciacion de los sucesos que se han realizado en Italia.

El baron de Schleinitz despues de haber hecho observar que la política del rey expuesta en el *Memorandum* de 12 de setiembre, se funda sobre el derecho absoluto de las nacionalidades, se apresura á añadir que está lejos de poner en duda el valor de la idea nacional; idea que es, por el contrario, el móvil esencial y altamente reconocido de la política prusiana en Alemania.

Pero á sus ojos este principio no debe ponerse en oposicion con las reglas del derecho de gentes convencional, so pena de turbar el reposo de la Europa y de arrastrar á pueblos y gobiernos en la senda de las revoluciones.

Nos complacemos en ver que el gobierno del príncipe regente, no solo reconoce la idea nacional como uno de los elementos esenciales del derecho público, sino que se honra con ser el noble representante de esa idea en Alemania. Por otra parte, si tenemos que lamentar el ver hoy desaprobada la esplicacion necesaria de un principio que se respeta, no es lícito, sin embargo, esperar que el Gabinete de Berlin, mejor ilustrado sobre la verdadera trascendencia de los sucesos, podrá un dia considerarlos de una manera mas benévola y equitativa.

Hay un punto que importa mucho definir, y sobre el cual debemos insistir, y es que la cuestion de las Marcas, de la Umbría y de las Dos-Sicilias es una cuestion puramente italiana, y que, como tal, en nada afecta á los derechos positivos de las demás Potencias.

En efecto, el derecho público de todos tiempos ha reconocido á cada nacion la facultad de arreglar sus propios destinos, de darse instituciones conformes á sus intereses, de constituirse, en una palabra, de la manera que juzgue mas propia para garantizar la seguridad y la prosperidad del Estado.

Ese derecho jamás ha sido denunciado como contrario á las leyes internacionales. Hasta es el fundamento de ellas; porque si fuese desconocido ó violado, no habria ya en Europa independencia y libertad.

Pero se nos objeta: tres divisiones territoriales de la Italia han sido sancionadas por tratados solemnes. La Europa tiene por lo tanto en ellas una jurisdiccion que no podria abdicar sin renunciar al mismo tiempo á todas las tradiciones de lo pasado, sin exponer el porvenir á lo desconocido de las revoluciones y á los peligros de los arrebatos populares.

No examinaré aquí hasta qué punto las estipulaciones internacionales á que se alude han sido dictadas en el verdadero interés de la Italia. Pero el hecho en sí mismo, es decir, las disposiciones de un tratado, ¿pueden implicar la abdicacion completa y perpétua de la nacion al arreglo de su constitucion interior? No es seguramente el gabinete de Berlin el que querria sostener semejante doctrina.

La historia de los últimos cuarenta años nos demuestra que las convenciones públicas están destinadas á sufrir las modificaciones exigidas por los tiempos, y que la Europa no cree perder de su derecho respetando primero y sancionando despues los cambios reálizados fuera de su iniciativa.

La Europa habia hace mucho tiempo admitido que la situacion de Italia debia ser modificada en el interés de la paz y del órden. El Gabinete de Berlin, por conducto del baron de Schleinitz, os ha hablado, señor conde, más de una vez en ese sentido, y su lenguaje era conforme al de la mayor parte de los demas gabinetes. Pero hoy, en presencia de lo que ha pasado en las marcas y en Nápoles, se nos dice: «Vuestra conducta no ha sido siempre correcta: tal acto es contrario á las máximas del derecho; tal otro establece un precedente peligroso.»

Pero creo que á nuestra vez tenemos derecho para preguntar: ¿Es nuestra la culpa si la Italia ha abandonado el medio de las reformas que se nos recomendó por el gobierno prusiano y del que nosotros hemos estado dando ejemplo durante diez años? No hay que olvidar las causas cuando se trata de juzgar los hechos. Los pequeños Estados de la Italia central, la Santa Sede y el gobierno de Nápoles, son los que, cuando era tiempo, rehusaron todos los medios de conciliacion con las poblaciones agriadas y oprimidas. El Austria fué la que en el año último, al atacar al Piamonte, precipitó los acontecimientos; ella fué la que probó á los italianos que la Península no tendria seguridad ni independencia real, en tanto que no estuviese reunida en un mismo Estado.

No insistiremos más sobre este hecho, que domina la situacion toda entera, y preguntaremos cuál es el agravio que se achaca al gobierno del rey. Se le acusa de haber acudido en auxilio de poblaciones que se habian emancipado de su gobierno, de un gobierno con el que estaban en lucha hace cuarenta años. Pero lo que hemos hecho en circunstancias que por sí solas justificarian nuestra conducta, ¿no lo han hecho los diferentes Estados de Europa en otros tiempos y en circunstancias que, sin embargo, estaban lejos de ofrecer la misma justificacion?

¿Acaso la Faancia y la Inglaterra, cuando prestaban su apoyo á las Flandes sublevadas, hollaban las leyes internacionales? ¿Eran infringidas esas leyes por Luis XIV cuando daba la mano á la insurreccion húngara; por los Estados generales cuando sostenian á Guillermo de Orange contra Jaboho II; por Luis XVI, que concurrió tan noblemente á la emancipacion de los Estados-Unidos de América; por la Europa cristiana, que sustrajo la Grecia á la dominacion otomana?

No podemos, por lo tanto, aceptar la censura que los últimos actos del gobierno del rey han merecido en Berlin, y que se halla expresada en el despacho de 13 de octubre. Nos conduele ver apreciada tan severamente por un gabinete liberal y conservador nuestra conducta, que se ha inspirado siempre en esos dos principios. Nos conduele, porque la Europa no debe equivocarse hasta ese punto, sobre los sucesos de que es teatro la Península. La Europa no deberia perder de vista, que el gobierno del rey en Italia es el único poder conservador capaz de oponer un dique al espíritu verdaderamente revolucionario y de domarlo.

No es justo ni prudente debilitar ese poder aislándole y obligándole, por decirlo así, á apoyarse en circunstancias dadas, en elementos que podrian hacerse peligrosos. Deberian, por el contrario, asociarse á sus esfuerzos en el interés del órden y de la paz, ayudándole á sobrepujar las dificultades de que se halla rodeado.

Nada tenemos que ocultar, nada que disimular. Somos la Italia y obramos en su nombre. Pero somos al mismo tiempo los moderadores del movimiento nacional: nuestros esfuerzos, nuestros cuidados mas constantes no tienen otro objeto que dirigirlo, retenerlo en las vias regulares é impedir que se desnaturalice por aleaciones impuras.

Somos los representantes del principio monárquico que en Italia habia desaparecido de los corazones antes de ser derribado por la venganza popular. Ese principio le hemos realizado y le hemos dado una nueva consagracion. Constituye nuestra fuerza en lo presente y será nuestro escudo en lo porvenir.

Confiando en la justicia de la causa que defendemos y en la rectitud de nuestras intenciones, tenemos la esperanza de resolver y de vencer las dificultades de la situacion. Y cuando el reino de Italia se halle constituido sobre las bases inquebrantables del derecho nacional y del derecho monárquico, estamos convencidos de que la Europa no ratificará el juicio severo que se hace pesar ahora sobre nosotros.

Tened á bien, señor conde, dar lectura al baron de Schleinitz de este despacho, y de dejarle copia, si lo desea.

Aceptad, etc.—C. CAVOUR.»

La *Gaceta de Ausburgo* publica la siguiente proclama que se ha repartido en todas las poblaciones litorales de la Dalmacia:

La junta central de Venecia á los marinos venecianos.

«¡Marinos de la costa veneciana! tambien para vosotros ha llegado el momento de que sirvais á la patria. Bien pertenezcais á la marina mercante, ó bien sirvais á pesar vuestro en los buques austriacos, es imposible que no conozcais cuán humillante es vuestra suerte.

La flota austriaca no es aquella que se llamaba la *Real veneciana*, y cuyos oficiales y marinos eran todos italianos: hoy solo tienen un mando en ella los alemanes, y los desgraciados italianos que sirven á sus órdenes, viven sometidos á la *ley* del palo.

La marina italiana (ya la habeis oido resonar en Ancona), es quien ha de libertar á la triste Venecia, y esta es la única marina en que debeis servir. Venecia no tiene ya ni navegacion, ni comercio, ni dinero para sus marinos, y nada puede hacer por ellos hasta que no sea libertada.

Así, pues, aun los mismos marinos mercantes harian bien si fueran á engancharse en los buques de Nápoles, Ancona y de Génova, en donde flota la bandera tricolor, para volver luego vencedores á su patria, asegurando la libertad y prosperidad de Venecia.

Si otra cosa no podeis hacer, enviad al menos allí á aquellos que entre vosotros sean los mas fuertes y espertos, á fin de que nos representen en la marina italiana, como otros nos representan ya en el ejército de Víctor Manuel y de Garibaldi.

Luego que sea libre Venecia, volveremos á comenzar los trabajos en nuestros astilleros y arsenales; tendremos una flota de guerra numerosa, y bajo su proteccion, los marineros venecianos volverán como en los bellos dias de Venecia, á conquistar gloria; y tendremos tambien buques para que realicemos expediciones que nos enriquecerán.

Las naves venecianas llenarán los puertos de Oriente, y la abundancia llegará á todas las familias de los marinos.

Italia espera mucho de los marinos valerosos de la costa veneciana, de todos vosotros que durante tanto tiempo habeis hecho que fuera temido y respetado en los mares el Leon de San Marcos. ¡Viva Víctor Manuel, rey de Italia! ¡Viva Garibaldi! ¡Viva el almirante Persano, vencedor de Ancona! ¡Viva Venecia libre!

Venecia 25 de octubre de 1860.»

El ministro de la Guerra de Francisco II ha dirigido á los representantes de las potencias extranjeras la siguiente circular:

«Excmo. Señor: El infrascrito, presidente del Consejo de ministros, Encargado de la cartera de los Negocios extranjeros, tiene el honor de participar á V. E. que nuevos actos dignos de reprobacion, cometidos por el ejército invasor, han venido á confirmar las justas quejas expresadas en la nota de 26 de octubre último.

Para sustraer las tropas escalonadas á lo largo del Garellano al bombardeo que la escuadra piamontesa dirigia contra el campamento, fué necesario mandar un movimiento de retirada, que principió en la tarde del 1.º de noviembre.

Inmediatamente la escuadra piamontesa tomó posicion á lo largo de la orilla que costea el camino, y ampezó á hacer fuego sobre las tropas reales, que, arma al brazo y en buen órden, ejecutaban el movimiento prescrito. El enemigo no cesó de disparar durante toda la noche y una gran parte del dia siguiente, hasta que terminó la retirada de aquellas tropas indefensas, á las que no podia dirigirse otra reconvencion que la de haber contado demasiado con la formal seguridad que se les habia dado de que no serian atacadas por la parte del mar.

Hallándose todo el ejército del rey concentrado de esa manera entre Mola di Gaeta y la frontera del reino, esa misma escuadra piamontesa se situó en la noche del 3 al 4 delante de Mola, y durante unas seis horas continuadas hasta la tarde del 4, no cesó de arrojar sobre aquella desgraciada poblacion bombas, granadas y otros proyectiles, cuyas sangrientas y devastadoras huellas se ven hoy en las propiedades privadas, en los hospitales y entre los pacíficos é inofensivos habitantes.

En los tiempos pasados, cada vez que el soberano legítimo de las Dos Sicilias se veia obligado, con gran pesar suyo, á acudir á las tristes necesidades de la guerra para reducir á la obediencia á alguna poblacion rebelde, los defensores oficiosos de los insurgentes no dejaban de disputar en un lenguaje lleno de ultrajes, al gobierno real, el primer derecho de todo gobierno: el de mantener su propia autoridad y protejer el órden público.

Hoy los ejércitos y las escuadras de un gobierno que se dice regular y civilizado, invaden sin declaracion de guerra un Estado vecino y amigo, combatiendo á sus tropas por todos los medios desleales é indignos cuando no consiguen por viles artificios hacerles faltar á la fidelidad y al honor; esos ejércitos y esas escuadras se ensañan en destruir todo elemento de fuerza y de prosperidad en un pueblo á quien se atreven todavia á llamar con el nombre de hermano, y bombardea, por último, las pacíficas é inocentes poblaciones, sin que se alce una sola voz en Europa contra una série de enormidades que carecen de ejemplo en la historir.

Tiempo es ya de que las hipocresías y las perfidias de la política piamontesa sean presentadas á la Europa bajo su verdadero aspecto, y el gobierno del rey, decidido á cumplir hasta el estremo el deber de combatir hasta con las armas de la publicidad á los fautores del desórden moral y de la revolucion social, ha encargado al infrascrito que instruya á V. E. para que su gobierno tenga conocimiento de los hechos.

Al apresurarse á cumplir el deber que se le ha confiado, el infrascrito aprovecha la ocasion para renovar á V. E. la seguridad de su mas distinguida consideracion.—Cassella.»

Hé aquí un retrato y una anécdota que encontramos en *El Independiente* de Nápoles, periódico dirigido por el fecundo novelista Alejandro Dumas:

«Victor Manuel es un hombre de 40 á 42 años, franco, leal, vigoroso, sóbrio, madrugador, gran cazador de á pié, asi como de escopeta y perro. Los mas ágiles serranos le siguen con dificultad en sus correrías por las montañas; y aunque no vaya de caza, es muy raro el dia que la salida del sol no le coge levantado. Por la mañana come muy poco, contentándose ordinariamente con almorzar un pedazo de pan con tocino ó queso, como un labriego; pero se desquila en la comida de medio dia, aunque sin etiqueta, córte ni chambelanes. El domingo, dia de recepcion general en Palacio, se abren las puertas de par en par, y hasta las once de la noche puede entrar todo el que quiere. Si alguno desea una audiencia particular, se la pide por escrito al rey, y al dia siguiente, ó al otro á mas tardar, la tiene concedida, pues el rey abre por sí mismo todas sus cartas.

Yendo de caza cierto dia, encontró á un labriego que, al verle matar dos perdices con su escopeta de dos cañones, se aproximó á él y le dijo:

—Bien tira V.; muy bien.

—No muy mal ¿es verdad? respondió el rey.

—Entonces seria V. muy capaz de librarme de una zorra que se come mis gallinas.

—Con mucho gusto.

—Pues si acierta V. ese tiro, le doy á V. dos *mutte* (18 granos.)

—Convenido, respondió el rey.

—Convenido, repuso el aldeano.

—Pues bien: maña por la mañana vengo con mi perro, y libro á V. de su maldita zorra.

—*Toque V. esos cinco,* dijo el labriego presentándole la mano.

El rey se la *estrechó*, y al dia siguiente volvió con sus perros, y mató de un tiro á la zorra.

—¡Viva Dios! esclamó lleno de gozo el aldeano.

—Ha perdido V. los dos *mutte.*

—Helos aquí.

Tomólos el rey diciendo: «¡Pardiez! hé aquí el primer dinero que gano.» Y añadió sonando en su mano las monedas: «Verdaderamente es muy grato recibir el dinero bien ganado.»

Al dia siguiente envió de regalo un vestido, un collar y unos zarcillos á la muger del labriego en cambio de las dos monedas.

No se puede ser mas accesible que lo es el rey Victor Manuel. Sale solo, á pié, y entra en el teatro por la puerta general. La portera del teatro de Angennes vió un dia á un caballero que echaba las bocanadas de humo de su cigarro á un gato que tenia arrinconado: la buena muger corre á libertar á su favorito, coje al fumador por un brazo y reconoce al rey.

Cuando la córte de Roma, despues de la ley de Sicardi, protest contra la igualdad de clérigos y láicos ante el impuesto, el rey se man tuvo firme y nada pudo doblegarle; siendo de notar que en esta ocasion le eran hostiles, no solo la córte de Roma, sino tambien todas las potencias católicas, la nobleza, el clero del pais y hasta su propia familia.

He recorrido toda la Italia, desde la falda de los Alpes hasta el Adriático; en Genova, en Turin, en Milan, en Verona, en Venecia, he preguntado á todas las personas que conozco y con quienes conservo amistosas relaciones y todas me han respondido ó me responden:

«Posible es que haya en Italia un hombre tan honrado como el rey; »pero mas, no.»

Paréceme que este es el mejor elogio que puede hacerse de un monarca.»

Insertamos á continuacion la siguiente curiosa carta de Alejandro Dumas, en que refiere el papel que pretende haber desempeñado en la revolucion de Nápoles:

Carta de Alejandro Dumas.

A Liborio Romano y á mí se nos debe el que la sangre no haya corrido en las calles de Nápoles, y como no afirmamos nada jamás sin dar pruebas irrecusables, que se lea lo que sigue:

El 25 de agosto último escribí á Garibaldi:

«Amigo, debo escribiros hablándoos de negocios serios. Leed con atencion. A pesar del deseo de reunirme con vos, permanezco en Nápoles, donde creo ser útil á vuestra causa.

Hé aquí lo que hago. Cada noche se fija una nueva proclama que, sin llamar á los napolitanos á las armas, los mantiene en su ódio contra el rey.

Desde que abandoné á Messina estoy en comunicacion con Salerno, cuyo espíritu es excelente. En el momento de la insurreccion de Potenza, fui prevenido de que 5,000 bávaros y croatas habian llegado con el general Scotti para reprimir la insurreccion. Yo llegué antes que el general á Salerno, me puse en comunicacion con los montañeses, y les distribuí sesenta fusiles de dos cañones. Los desfiladeros de las montañas fueron guarnecidos, Scotti y sus 5,000 soldados no pudieron pasar, y Potenza pudo ejecutar su insurreccion tranquilamente con casi toda la Basilicata.

Ademas, los bávaros, viendo que no podian dar un paso en las montañas sin arriesgarse á recibir tantos tiros como rocas hay sobre el camino, me propusieron, mediante cinco ducados por cabeza, desertarse con armas y bagajes. En el momento en que el doctor Weylandt, francés establecido en Palermo, acababa de hacerme esta proposicion, el almirante Persano estaba á bordo del *Emma* y oia estas palabras; aceptada la proposicion, tomamos Libertini, Savati, Muratori y yo 24,000 francos, es decir, la quinta parte de la suma. En cuanto al resto, nos dijo el almirante que no nos inquietásemos, pues los 80,000 francos serian dados de su fortuna particular: cuento con su palabra.

Cien soldados de á caballo me han ofrecido esta mañana desertar sin condicion alguna; desgraciadamente no tengo medios de trasporte para ellos.

Un jóven de la ciudad de Salerno, al cual he mantenido de mi bolsillo particular, excitaba á la desercion entre los bávaros; fué detenido y condenado á cien palos; este suplicio de los cosacos causó una gran sensacion en la ciudad.

Dispongo, pues, de Salerno y de 8 á 10,000 hombres. Si Médici, Menoti, Turr ú otro quieren desembarcar, yo desembarcaré tambien el primero como parlamentario, y en una hora soldados y la ciudad serán nuestros.

En lugar de Salerno podeis desembarcar en Cilento; poco importa el sitio, esta es la tierra del patriotismo.

Esta mañana he hecho lo siguiente. He recibido por la mediacion de sus oficiales promesa de los tiradores del rey de no hacer fuego contra el pueblo Un jóven llamado Bologuette, es el intermediario entre ellos y yo. A la primera camisa encarnada que vean se pasarán al otro lado.

A propósito de camisa encarnada, un patriota napolitano me ha enviado tela para hacer 400.

Tengo catorce sastres á bordo que trabajan dia y noche en su confeccion bajo las mismas ventanas del rey Francisco II.

Lo mas importante es lo siguiente:

Liborio Romano, el único hombre popular, inteligente y alma del ministerio, ha venido antes de ayer disfrazado á bordo de mi goleta, á consecuencia de una carta que le habia escrito. Desde ayer, su dimision presentada al rey, segun nuestra conversacion, es libre. Liborio está con nosotros y nos promete uno ó dos de sus colegas. Es amigo del amigo comun que yo he conocido en Francia y que nos ha puesto en relacion. Se llama Muratori.

Hé aquí lo que Liborio Romano ofrece hacer en la primera reaccion que estalle. Liborio Romano, ó se retirará á bordo del navío almirante inglés, ó irá á reunirse con vosotros. Una vez á bordo de la fragata inglesa ó junto á vos, proclamará la caida del rey y os reconocerá por dictador.

O bien si efectuais un desembarco en el golfo de Policastro, ó en el de Salerno, asustará de tal modo al rey, que el rey partirá. Entonces se os proclamará dictador y no tendreis mas que llegar.

Dadme, pues, instrucciones. Ya sabeis que personalmente no pido nada, escepto un permiso para caza en Capo di Monte y la continuacion de las escavaciones de Pompeya.

¿Quereis que los periódicos, los artistas, los escritores y los arquitectos den un grito de alegría? Enviadme un decreto concebido en estos términos: «En nombre del mundo artístico, las escavaciones de Pompeya serán continuadas sin interrupcion desde que esté yo en Nápoles.—El dictador, Garibaldi.»

Hago lo que puedo, amigo mio, publicando las grandes cosas que egecutais.

¿Tengo otra cosa de que hablaros? Creo que no. Me contento con deciros que ruego á Dios por vos como lo hago por mi madre.»

P. S. Tres dias despues envié esta carta por el capitan Orlandini.

Amigo, en nombre del cielo, mas de un tiro será inútil, Nápoles es vuestro.

Venid pronto á Salerno, y haced saber á Liborio Romano que estais aquí.

Venid sin perder un minuto, es inútil el ejército, vuestro nombre basta.

Si no temiese quitaros el placer de la sorpresa, os diria el discurso que se pronunciará á vuestra entrada en Nápoles. *Vale et me ama.*—Alejandro Dumas.»

El discurso dirigido por Victor Manuel á la nacion siciliana, es como sigue:

«Nuestro afecto á los sicilianos es antiguo. En 1848 admiramos el valor de este pueblo, pero entonces no estaban fijados los destinos de Italia.

He sido educado para Italia desde mis primeros años; Italia ha sido el objeto de mis deseos y cuidados.

Hoy escucha Dios mis votos y los de los italianos: gracias á los esfuerzos de los ejércitos y á la voluntad de los pueblos, hay una Italia para los italianos, y desde hoy será una nacion grande y fuerte.

Mas aun necesitamos ser constantes y permanecer unidos para conservar el bien que hemos alcanzado: así podremos resistir á las amenazas de nuestro enemigo, y podremos confiar en ver reunidas á Italia las regiones que todavía le faltan.

Estimo á los sicilianos y estoy seguro de su patriotismo: yo conservaré siempre los mismos afectos, y obraré siempre como hombre honrado.

Dentro de poco estaré junto á vosotros en Sicilia; pero siento que los graves negocios de Estado no me permiten permanecer largo tiempo, para visitar las demás ciudades de Italia que nos son igualmente caras.»

Correspondencia de Ultramar.

Méjico, octubre de 1860.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—Como dije á Vd. en una de mis anteriores, el embajador español reclamó al gobierno de Juarez la prision y castigo del jefe constitucional Leiva, por los asesinatos que este cometió con nuestros indefensos españoles en la hacienda de San Vicente: el gobierno constitucional pareció mostrarse al principio deferente á la justa reclamacion del enviado español, y al efecto, dictó las disposiciones necesarias (que solo fueron aparentes segun el resultado) para que Leiva fuese aprehendido y sufriera en el momento de ser habido, el digno castigo que merecia su horrendo crímen: en vista de tales órdenes, todos creian ver fusilado á Leiva de un momento á otro, cuando de repente avisan de Cuernavaca que el reo en cuestion se ha presentado en aquella plaza con el indulto de Juarez en la mano, cuya noticia se celebró en la poblacion, que hoy ocupan los de su partido, con repiques de campanas y salvas de cohetes como un grande acontecimiento: tales hechos, que no necesitan comentarios, nos confirman que por medios pacíficos, jamás tendremos los españoles quien nos haga la pronta y debida justicia que tanto necesitamos, siquiera para poder liquidar nuestros negocios, y dejar á una nacion que nos trata con ingratitud y falsía.

El mes pasado, cogieron los liberales una conducta de caudales por valor de 1.100.000 pfs. propiedad de españoles, franceses, ingleses, alemanes y mejicanos: todo el mundo protestó contra tamaño robo, ó sea, robo de tan gran tamaño; pero protestas y reclamaciones de particulares y diplomáticos, fueron desechadas escepto la de Mr. Mathew, encargado de negocios de la Gran Bretaña, á quien mandó D. Santos Degollado devolver 400,000 pfs., como propiedad inglesa, quedándose los bandidos del órden no comun, con la plata de los demás extranjeros, arruinando con tal hecho algunos de ellos, pues conozco á un español llamado D. José Respaldiza, que le cogieron once mil pesos (ps. 11,000) únicos que tenia, y puso en conducta con el fin de embarcarlos en Tampico y marchar con esa fortuna á la madre patria. Ya veremos qué hacen España y Francia en virtud de tan grande insulto, lo cual hace mas grave la circunstancia de haber devuelto la propiedad inglesa, no haciendo caso á las reclamaciones del embajador de España y del encargado de negocios de Francia, cuando pidieron reparacion para sus nacionales.

Los ingleses, agradecidos á la deferente conducta que con ellos usan los mejicanos, acaban de dar á estos una prueba de su agradecimiento, retirando su Legacion de Méjico, y en la nota de despedida que pasó el enviado inglés al gobierno mejicano le dice: que, «el gobierno de S. M. Británica no consentirá en reanudar relaciones con Méjico *como nacion civilizada*, hasta que vea establecido un gobierno que dé fundadas esperanzas de estabilidad (larga la llevan los hijos de John Bull), ó que se haga un arreglo provisional que pueda dar tal resultado.»

Me han asegurado por muy buen conducto, que los caudales quitados por el general Degollado á súbditos españoles, asciende á la no pequeña suma de 400,000 ps. fs.; y que el tal Degollado, que es generalísimo del ejército liberal con amplísimas facultades para obrar como puede hacerlo el mismísimo sultan en Constantinopla, ha dado un decreto declarando ciudadanos mejicanos á los españoles de sus dominios, con el fin de poder imponerles préstamos forzosos, y evitar así las reclamaciones del gobierno de S. M. C. Esto era lo único que faltaba para coronar la fiesta.

En cuanto á política interior, cada dia vamos peor, y hasta puedo asegurar á Vd., sin temor de equivocarme, que los mejicanos han perdido toda esperanza de verse alguna vez en paz.

Los liberales están hoy sitiando á Guadalajara, único baluarte que sostiene á Miramon en esta capital; si Guadalajara es tomada por los puros, Miramon será arrojado de la presidencia dentro de poco tiempo: si continua en su puesto algunos dias mas, nos arruinamos todos, pues no hacen otra cosa los conservadores, que legislar para agoviarnos con contribuciones.

Nuestro dignísimo embajador, está completamente fastidiado, al ver que á pesar de sus constantes esfuerzos por aliviarnos algun tanto, no ha podido conseguir mas que muy buenas palabras y muy malísimas obras: por tal motivo, la situacion que guardamos los españoles en Méjico, no es mucho mejor que la que tienen los maronitas en Siria.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Un demente ha atentado el otro dia contra la vida del general O'Donnell. Por fortuna hizo la punteria de soslayo, y la bala de la pistola no causó mas que una contusion en el hombro al general, el cual no ha tenido que interrumpir sus habituales tareas. El loco se llama D. Manuel Nieto Imaz, y ha sido inspector de instruccion pública: hacia muchos años que era conocido en Madrid por sus extravagancias; pretendia poseer un sesto sentido, y tener, como los antiguos escoceses, doble vista, adivinando el porvenir. Su monomanía consistia en descubrir conspiraciones: hácia 1854 publicó un opúsculo que descubria ya el lamentable estado de su razon, diciendo que muchos dias antes del atentado de Merino habia sabido y denunciado el hecho, ó tratado de denunciarle á las autoridades. Cuéntase, aunque no sabemos si será cierto, porque corren mil anécdotas acerca de su demencia, cuéntase, que hace pocos dias presentó una solicitud á la Academia de la Historia pidiendo que le hiciesen académico, y fundándose en que su nombre iba á pasar en breve á la historia. Sin duda ya se habia fijado en su desordenado cerebro la idea de cometer el asesinato que intentó el jueves último. Este D. Manuel Nieto es tambien el que hace algunos años, tomó la palabra desde una tribuna del Congreso, y como los celadores le impidiesen concluir su arenga, arrojó al salon unos impresos que á la sazon llevaba.

No es este el único demente que ha perseguido al Congreso: recordamos que en 1858 otro desgraciado, que habia sido diputado á Córtes, entró en el salon y se sentó en los bancos de la izquierda mientras se celebraba sesion, permaneciendo allí mucho tiempo, hasta que al fin se le pudo convencer de que la ley de las mayorías le mandaba salir de aquel sitio. Por último, el viernes, es decir, al dia siguiente del atentado de Nieto, al entrar los diputados en el palacio del Congreso, se les repartian por otro infeliz monomaniaco un impreso y una exposicion singulares. Asi como Nieto pretende tener doble vista, el demente del viernes pretende tener doble oido, ó por lo menos, haber estado en situacion de adquirirlo. Su manía consiste en creer que sus enemigos le han envenenado con extrignina y mercurio, y sostiene que la extrignina, tomada en pequeñas dósis, hace oir á los sordos, y á los que no lo son les aguza este sentido de modo que oyen mas de lo regular. La exposicion que dirigia al Congreso, tenia por objeto pedir que se hiciese justicia en los que dice le han envenenado.

Esta abundancia de locos ha hecho creer á un periódico neo que todos lo estamos, y que él solo sabe lo que se hace, y tiene cabales sus facultades. La sociedad está loca, dice *El Pensamiento Español*, y ahora comprendemos por qué cuando mandaban sus amigos llevaban á todos á Leganés, y por qué dispusieron que se construyese un manicomio modelo.

Otros periódicos han pretendido conexionar el atentado de Nieto con los asuntos políticos: los unos se lo han achacado buenamente á D. Juan de Borbon; los otros han dicho que este loco podria ser instrumento de otros cuerdos, cuyos cuerdos son en su concepto los partidos revolucionarios, y aconsejan á la autoridad que indague sagazmente lo que pudiera haber de cierto en esta suposicion. No creemos en la tésis sostenida por el *Pensamiento Español* de que toda la sociedad está loca, pero notamos que el ministerialismo y el neo-catolicismo conducen á extrañas alucinaciones y que pudieran ser muy bien en algunos colegas *nova insaniæ forma*. Por fortuna, el progreso moral de la sociedad es bastante para que no haya en los paises civilizados un partido ni una reunion pública que no deteste y abomine el asesinato y no le rechace como medio de triunfo. Obsérvese cómo caian en la antigua Roma los emperadores y véase como caen hoy los príncipes mas impopulares. Allí las conjuraciones, las mas veces urdidas dentro de su palacio: aquí los levantamientos populares: allí se cogia el fruto de los asesinatos, que era la sustitucion de un tirano por otro; aquí se modifican los sistemas de gobierno como está sucediendo en Italia. Este es un progreso moral innegable.

Hay una cosa, sin embargo, en que no hemos progresado: hay una especie de locura de que no nos hemos curado y es la de atribuir á nuestros adversarios políticos los mas infames intentos. Esta es una conducta que trae fatales consecuencias. ¡Medrados estaríamos si las ruines sospechas con que los partidos tratan de infamarse mútuamente fueran ciertas! Los hombres honrados tendríamos que apartarnos de esta sociedad y encerrarnos en el silencio y en la oscuridad del desprecio.

Véase por qué no descendemos á contestar á esas sospechas: tratar de justificar á un partido cualquiera del cargo mas ó menos embozado que pudiera hacérsele, seria inferirle una injuria. Nosotros, como leales adversarios, felicitamos sencilla y sinceramente al general O'Donnell porque se ha salvado del atentado de un maniático. Los aduladores envolverán su felicitacion en todas las nubes de incienso que gusten: es su oficio. Hablemos de otra cosa.

Y, pues, que hemos tomado la narracion de los sucesos en un órden inverso, hablando primero de lo que, cronológicamente hablando, debia ocupar el último lugar, seguiremos este método, que al cabo siempre será mejor que no seguir ninguno, y trataremos de los nuevos perfeccionamientos que va adquiriendo la ley de imprenta que felizmente nos rige.

Un periódico, *El Pueblo*, publicó dias pasados una letrilla que en otras circunstancias habríamos calificado, que en las actuales no podemos calificar, y solo diremos que no está conforme ni con nuestros sentimientos, ni con nuestras ideas, ni con las ideas y sentimientos de los apreciables redactores del mismo periódico en que salió á luz. Literariamente considerada, no era cosa digna de llamar la atencion: no la llamó ni del público, ni de los que la insertaron, ni del fiscal de imprenta, ni del gobierno; y el número en que venia inserta obtuvo el pase correspondiente. Pero hay un señor diputado llamado el Sr. Calzada, que se entretuvo en leerla sin duda para descansar de sus tareas legislativas, lo cual no hace mucho honor á su buen gusto, porque en verdad que podia haber elegido cosa de mas amenidad y de mas sustancia. El Sr. Calzada se indignó al leerla, creyó ver en ella una alusion nada decorosa y ofensiva al Papa, y en pleno Parlamento fué á pedir al ministro de la Gobernacion explicaciones. El ministro dijo que ya que el fiscal lo habia dejado pasar, seria denunciada. Y lo ha sido en efecto.

Prescindamos de lo que diga la letrilla que el Sr. Calzada calificó de artículo: segun la ley, el fiscal tiene obligacion de recoger todo lo que crea ofensivo á la religion, á su cabeza visible ó á sus ministros. El fiscal no recogió el número. ¿Habia razon legal para recogerlo? Si no la habia, el fiscal hizo bien, y su jefe, el ministro de la Gobernacion, deberia haberlo sostenido. Si la habia, no era el periódico sino el fiscal, el que debia sufrir la pena. Condenar á un periódico por la falta del fiscal, no es justo: dejar en descubierto á un funcionario público cuando ha obrado con arreglo á su conciencia, no es equitativo: convertirse en fiscal de imprenta para hacer sufrir a una empresa una condena de que de otro modo se veria exenta, no es propio de un diputado: prejuzgar con toda la autoridad de la discusion de un cuerpo legislativo una cuestion que ha de someterse al tribunal, es crear un precedente funestísimo.

La prensa está sujeta á la ley Nocedal que es la mas restrictiva que hasta ahora hemos tenido: pero esa ley tiene un artículo favorable á los escritores; el que obliga al fiscal á recoger ciertos escritos y evita las denuncias. Si ese artículo, en vez de ser una garantía favorable, se vuelve un lazo; si despues de permitido el pase se puede denunciar y condenar, no ya solo á escitacion del gobierno, sino á escitacion de este ó el otro diputado de la mayoría, la situacion de la prensa se hará intolerable. ¿Quién puede estar seguro de que no enojarán sus artículos á un diputado ministerial? Si, en efecto, la necia letrilla inserta en *El Pueblo* por un descuido de la redaccion es condenable, ¿quién nos asegura de que mañana otro diputado ó senador no venga á pedir la condenacion de un escrito que no lo sea segun la ley? Ya que la ley Nocedal se cumple con todo rigor en lo que tiene de represiva para la imprenta, ¿por qué no se ha de cumplir en lo que tiene de favorable á las empresas periodísticas?

Poco antes de esta discusion, habia tenido lugar otra: la de la proposicion del Sr. Rivero sobre la legalidad del partido democrático. Hoy, como en los tiempos del Sr. Nocedal, presenciamos un singular espectáculo: hay un partido que profesa opiniones avanzadas, un partido á quien se le acusa de trastornador y turbulento. Ese partido, por medio de sus órganos autorizados, se presenta y dice: yo no quiero trastornos, yo no quiero propagar mis ideas por medio de la revolucion y de los motines; yo no quiero valerme de armas ilegales de ninguna especie; yo quiero ser legal, reconozco y respeto lo existente aunque no esté conforme con mi opinion, y quiero entrar en el terreno legal, usando de los derechos que concede la ley á todos los españoles: me aparto del camino revolucionario y entro en el del respeto y cumplimiento de la ley.

Y cuando esto dice el partido democrático, viene el gobierno y le cierra las puertas de la legalidad, diciendo: nó, tú no eres legal, tú eres siempre trastornador y revolucionario, no entrarás á moverte en el terreno de la ley; ese terreno no es para tí; ó no te muevas, ó muévete en el terreno de la revolucion, de los motines y de las perturbaciones.—Y replica el partido democrático: mis actos responden de mi legalidad; yo no hablo de lo que no me es permitido hablar, yo cumplo con todos los deberes que la ley impone; yo no manifiesto pensamientos cuya manifestacion no esté permitida: yo me someto á la ley; ¿por qué no he de ser legal?—¿Por qué? contesta el gobierno, porque si bien es cierto que te sometes á la ley y cumples con los deberes que te impone, no te somete, con alegría, no cumples espontánea y entusiastamente con esos deberes; piensas allá en tu corazon, aunque no lo dices, piensas que te estaria mejor otra cosa. Ahora bien, partido legal no es mas que aquel que no solo cumple con la ley, sino que la proclama, la quiere y la estima como la cosa mas excelente, sin pensar nunca en variarla.

Tal es, la teoría de la legalidad de los partidos expuesta en el Congreso el otro dia por el Sr. Posada Herrera; teoría nueva, segun la cual podriamos nosotros demostrar muy fácilmente, que todos, absolutamente todos los partidos y los hombres de España, inclusos los individuos de la union liberal, incluso el ministerio O'Donnell, é incluso el Sr. Posada Herrera, están completa y abiertamente fuera de la legalidad.

El partido carlista está fuera de la legalidad, porque aunque respete, no proclama á Doña Isabel II ni á la Constitucion de 1857.

El partido neo-católico está fuera de la legalidad, porque no solo no proclama, sino que no respeta tampoco el sistema parlamentario tal como la Constitucion de 1857 le tiene establecido.

El partido moderado en sus diversos matices está fuera de la legalidad, porque los unos no proclaman las reformas Narvaez que forman parte de la Constitucion de 1857, y los otros las hubieran querido mayores.

El partido progresista está fuera de la legalidad, porque tampoco es partidario de la Constitucion actual.

La union liberal está fuera de la legalidad, porque tiene suspendidos precisamente esos dos artículos de la Constitucion en que consiste la reforma de 1857, y no cumple, ni quiere cumplir, la misma Constitucion que ha proclamado.

No hablemos de los demócratas que están ya declarados fuera de la legalidad explícitamente por el gobierno.

Y bien: ¿en qué partido se coloca el actual ministerio? Colóquese en el que guste, se encontrará ilegal si hemos de atenernos á la doctrina que sobre la legalidad de los partidos ha expuesto el Sr. Posada Herrera.

¿Y es posible que en España no haya un hombre ni un partido que sea legal?

Desengáñese el Sr. Posada Herrera; su doctrina lleva á un punto en que nos venimos á encontrar todos en el mismo terreno; todos respetando la ley, pero no pasando de ahí. De donde se sigue que, una de dos: ó todos somos ilegales ó todos somos legales.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.°** | **Madrid 24 de Diciembre de 1860.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 20.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

En nuestra última revista aplazamos para la presente el exámen de la gran cuestion que se agita en los Estados-Unidos de América. Conocido el temple impetuoso de aquellos habitantes, y en vista de la rapidez con que trabajaba la política en aquella raza de pasiones tan violentas y en que luchan tan vastos y complicados intereses, creiamos que, para este número, nos habrian llegado noticias de un carácter mas decisivo que las que nos trajeron los periódicos y correspondencias de Noviembre. No ha sucedido así, y hasta la hora en que escribimos no se nos habla mas que de preparativos y amenazas, que pueden ciertamente llegar hasta un completo rompimiento entre los Estados del Sur y los del Norte, pero que tambien pueden ser neutralizados por el buen juicio de la parte sana de las poblaciones, donde no faltan hombres sentados, especialmente en la clase de los grandes hacendados, á cuyos ojos no se ocultan las gravísimas consecuencias que la separacion traería consigo. Sin embargo, la de la Carolina del Sur parece acercarse á su consumacion, y no sería extraño que el Estado de Georgia imitase su ejemplo. Si no llega á cundir este fuego en los otros Estados negreros, el ejército de la Confederacion se empleará probablemente en someter á los rebeldes, no siendo posible que se tolere la existencia de una república enclavada en otra, ni el triunfo de una minoría que puede llamarse insignificante, si se compara con el número y preponderancia de los otros miembros de la Union.

Como saben nuestros lectores, las demostraciones separatistas que se han hecho en Charleston, capital de la Carolina del Sur, anuncian una resolucion solemne, nacional é irrevocable. Procesiones, banderas, inmensas reuniones populares en que se ha jurado sostener á toda costa la *buena causa*, discursos incendiarios, iluminaciones, banquetes, todas las expansiones del mas ferviente entusiasmo se han puesto en uso para sancionar y celebrar la declaracion de la independencia. Hasta se ha querido que la religion tome parte en este drama, y, en medio de cien mil espectadores, los clérigos metodistas han elevado al cielo sus plegarias, implorando sus bendiciones en favor de la gran empresa. Al mismo tiempo se distribuyen fusiles y *revolvers*, se organiza un servicio de artillería, se hacen vastos acopios de municiones y otros medios hostiles y la bandera de la estrella nacional se tremola en los edificios públicos, en las casas particulares y en las fortalezas. Se creia que el partido de accion intentaba de este modo precipitar los sucesos para comprometer á la mayoria y evitar que preponderasen los amigos del órden y sofocasen en su orígen tan peligrosa efervescencia. No por que deje allí de ser casi unánime el deseo de rivalizar con el Norte y de vengarse de los que han colocado á Lincoln en la silla presidencial, sino porque no están todos de acuerdo acerca de la época y de los medios de realizar la separacion.

En Georgia se procede con alguna mas mesura, aunque prevalecen las mismas aspiraciones y se sostienen los mismos principios. Las cámaras han votado un millon de duros para crear batallones de defensa, y han convocado para el 2 de enero una convencion del Estado. En el preámbulo del bil! sancionado á este efecto, se dice: «considerando que la crísis en que se hallan los negocios públicos, reclama, en opinion de esta asamblea, la adopcion de medidas de resistencia, y que es privilegio del pueblo determinar cuándo y cómo han de tomarse estas medidas, decreta etc.» Obra en contra de estas disposiciones, un fuerte partido unionista, capitaneado por hombres de influjo, que, aunque demócratas y partidarios acérrimos de la esclavitud, permanecen fieles á los dogmas de los fundadores de la república. De los otros Estados negreros, algunos, y entre ellos Tejas, Florida y Luisiana, se mantenian tranquilos y no habian tomado parte en la lucha; otros, como Alabama y Virginia, decretaban la convencion que debia resolver el problema, y por punto general puede asegurarse que, en el próximo enero, toda la region del Sur será teatro de gravísimos sucesos. Tres resultados puede tener esta simultaneidad de comicios: ó triunfan los partidarios del gobierno federal, en cuyo caso seguirán algunos meses ó quizás años de calma transitoria y aparente, precursora de nuevos trastornos, ó se tomará un término medio, concediendo al Sur la abolicion de algunas leyes, como la de los esclavos fugitivos, contra las cuales no ha cesado de reclamar, y entonces sucederá lo mismo que en la primera hipótesis, ó se consumarán la separacion y la ereccion de una nueva república, independiente de la federal, tan soberana como la gran creacion de Washington, y cuyo principio vital será la conservacion y la propagacion de la esclavitud. El odio que el Norte profesa á esta institucion, la ilustracion y el buen sentido que en aquellos Estados predominan y las miras pacíficas y conciliadoras que se atribuyen al presidente electo, podrán evitar la guerra civil que no dejan de fomentar los turbulentos demagogos de Charleston y Nueva Orleans: pero de todos modos, no es parte la imaginacion mas fecunda á calcular el giro que tomarán en semejante caso los negocios públicos. En los periódicos de Nueva-York, Boston, Baltimore y demás ciudades importantes y consideradas, como las mas intelectuales y cultas de la Union, se habla de las eventualidades futuras, no solo con notable perplejidad, sino con desaliento y temor. Todas las grandes cuestiones que han surgido en aquel pais desde la declaracion de la independencia, se han resuelto por compromisos, y los americanos admiran y respetan de tal modo la constitucion federal, que creen poder encontrar en ella la solucion de todas las dificultades á que están expuestas las asociaciones políticas. Sin embargo, la crísis presente los ha cogido de sorpresa, y aunque recuerdan la destreza y buen acierto con que el presidente Clay supo comprimir las tendencias anárquicas que en su tiempo desarrollaron los negreros de Missouri, y la no menos loable política del general Jackson en una ocasion no menos peligrosa, cuando la Carolina del Sur llegó hasta tomar las armas para abolir los aranceles de aduanas, dudan que puedan aplicarse los mismos remedios á la enfermedad del día.

En medio de tal cúmulo de embarazos y de tantos motivos de sérios temores, es una circunstancia muy favorable á los amigos de la paz y del órden que la constitucion federal haya fijado un intérvalo de mas de cuatro meses, entre la eleccion y la instalacion del nuevo presidente de la república, dando así tiempo á que se calme el entusiasmo del partido vencedor y á evitar el abuso que podria hacer de su reciente triunfo. Si Lincoln hubiera entrado inmediatamente en el ejercicio de sus facultades presidenciales, la irritacion del Sur no habria tenido límites, y el Norte, que lo ha elevado al mando supremo, habria reclamado enérgicamente el pronto y ejemplar castigo de la rebelion. Pero de noviembre á marzo hay tiempo bastante para que se apacigüen los ánimos y se escuchen los consejos de la razon y del patriotismo.

La actitud del Norte, ó lo que es lo mismo, del partido republicano, es, hasta ahora, digna, prudente y pacífica. Sus prohombres han dado ya á conocer los objetos que han de promover en los cuatro años de la nueva presidencia, sin contar la total exclusion de la eclavatura en los Estados en que predominan. Algunos de sus proyectos son ya conocidos: pero conviene tener presente

que las dos cámaras del Congreso, como elegidas bajo os in flujos democráticos, no les prestarán apoyo. Sin embargo, se prepara un bill para la distribucion de los terrenos de dominio público entre los ciudadanos respetables que los pidan; otro, para dar una nueva planta á la córte suprema de justicia, y otra, para la abolicion de la esclavitud en el distrito de Colombia, que es donde está situada la capital Washington.

Mucho mas importante que todos estos actos legislativos es la conducta que los republicanos se proponen observar en el manejo de los negocios extranjeros. Han declarado en los términos mas positivos que se darán al gobierno español las mas satisfactorias explicaciones con respecto á los antiguos proyectos de invasion de Cuba, repudiando las amenazas contenidas en la famosa circular de Ostende; que se perseguirán rigorosamente las expediciones filibusteras dirigidas contra Méjico y la América Central; que todo el poder naval de la Confederacion se empleará en la persecucion del tráfico de negros. El distinguido orador Seward, será el ministro de negocios extranjeros de la nueva administracion. Mucha constancia y mucho valor requiere la práctica del sistema que este partido ha estado defendiendo durante el largo período de su inferioridad y abatimiento. Si lo realiza hará un eminente servicio á su patria y á la causa de la civilizacion en general. Sobre todo, borrarán del partido liberal la mancha con que lo han afeado los desórdenes promovidos por la cuestion de la esclavatura, demostrando al mundo que no han sido las doctrinas liberales las que han producido las persecuciones, los incendios, los asesinatos de que tantas veces han sido teatro los Estados negreros; ha sido puramente una cuestion de sórdido interés, que habria podido suscitarse igualmente bajo el régimen mas despótico.

En Francia, desde el famoso decreto de 24 de noviembre, la opinion pública se fijó en la espectativa de lo que vendria en pós de aquel tan inesperado *ex abrupto*. Vacilaban los ánimos entre el temor de que no pasasen adelante las concesiones, y la esperanza de que estas se ampliasen hasta donde lo permitiese el recelo de los abusos que á su sombra pudieran cometer los enemigos del trono y de la dinastía. Hasta las últimas fechas, no se columbran indicios de retroceso en los planes reformadores que el ya citado decreto inauguraba. Dos circulares del nuevo ministro de lo Interior, Mr. Persigny, han podido tranquilizar, á lo menos en parte, á los pesimistas. El objeto de la primera, es evidentemente atraer á los hombres que, en los tres reinados anteriores, se habian distinguido por sus talentos, por su elocuencia y por su patriotismo. Desde el memorable 2 de diciembre estos hombres habian abandonado la vida pública, y el trono se vió aislado en medio de una nacion tan fecunda en altas capacidades intelectuales, como si estas desdeñasen hasta el contacto de un poder cuyo origen chocaba con los principios á cuya defensa habian ellos consagrado su vida. Hombres como Guizot, Thiers, Broglie, Cousin, Odillon-Barrot, Montalambet y otros, entre los cuales podriamos incluir á casi todos los miembros del Instituto de Francia, dejan en torno de la autoridad suprema un vacío que no pueden llenar los amigos personales que, en la emigracion y en la desgracia, identificaron su suerte con la del futuro jefe del imperio. Es altamente loable el pensamiento de conciliarse la buena opinion de los que, por espacio de tantos años, han gozado el aprecio y excitado la admiracion de la Francia. Si bastan á conseguirlo las instrucciones que con este objeto se han dado á las autoridades departamentales, es un problema que solo el tiempo podrá resolver.

La segunda circular del ministro de lo Interior tiene por asunto la libertad de imprenta, esto es, la conducta que han de observar los prefectos en todo lo relativo á publicaciones periódicas. Es un documento curioso tanto por su forma, como por su sustancia. Contiene desde luego una especie de ditirambo en loor de la libertad de imprenta, como la entienden y practican los ingleses. Esta parte del documento ministerial, si se hubiera publicado hace algunos meses en un periódico de oposicion, podria haber excitado los rigores de la censura, tan palpable es el contraste que de su lectura resulta entre la legislacion bajo la cual se publica el *Times*, y la que traza la línea en que se mueve la *Patrie*. A esta encomiástica introduccion sigue una leccion de historia de la legislacion inglesa sobre el mismo ramo, y no podemos menos de elogiar al autor, si su intencion ha sido ilustrar á los prefectos sobre un asunto que probablemente les es desconocido, atento á que no hay nacion en Europa donde reine mayor ignorancia de las instituciones británicas que la francesa. Pero si ha querido justificar la esclavitud que ha impuesto á la prensa el régimen imperial, con el ejemplo de lo que pasaba en Inglaterra despues de la caida de los Estuardos, parécenos que el ministro no ha procedido con mucho acierto, y que su modo de juzgar la conducta de los *whigs* y de los *torys* en aquella memorable lucha, está en contradiccion con lo que sobre el mismo asunto ha opinado la parte sensata de la nacion y que tan elocuentemente ha comentado el eminente historiador Macaulay. El partido vencedor, el que puso el cetro en manos de Guillermo de Orange, tenia que vengar enormes agravios y sangrientas injusticias. Estaba reciente la memoria de las atrocidades del juez Seffreys y de la Cámara Estrellada. Los que entonces se llamaban *torys*, esto es, los partidarios de la monarquía destronada, contaban en sus filas casi todo el clero, una gran parte de la nobleza, y todos los católicos del reino. En Escocia los enemigos del nuevo órden de cosas estaban en mayoría. Luis XIV alojaba y festejaba al Pretendiente en uno de sus palacios, y en Francia se preparaban expediciones invasoras, con los auxilios que suministraba aquel poderoso monarca. Guillermo no desembarcó en Torbay para ir en derechura á sentarse tranquilamente en el trono abandonado por Jacobo II. Este monarca se hallaba todavía en Inglaterra á la cabeza de un ejército, contra el cual tuvo que combatir su rival, contrariado ademas en la ejecucion de su empresa por la intriga, el motin y hasta por la Cámara de los lores. Su triunfo final, ganado á tanta costa, dejó una larga rastra de odios personales, de resentimientos exasperados, de aspiraciones facciosas, á los cuales no quedaba otro órgano que la prensa, y la prensa en aquellos tiempos no habia adoptado las formas cultas y decentes que la ha impuesto la civilizacion de nuestros dias. Publicabanse millares de folletos atestados de las mas graves injurias, de las mas atroces calumnias contra Guillermo y contra el partido que lo apoyaba. Nada tiene, pues, de extraño que las medidas represivas de tan escandalosos abusos se impregnasen de la irritacion que debian producir en los vencedores. ¿Qué comparacion puede hacerse entre estas circunstancias y las que concurrieron en la ereccion del segundo imperio francés? Luis Napoleon tenia en su favor la adhesion del ejército, la del clero, la de los grandes propietarios, la de todos los hombres pacíficos y amigos del órden que deseaban con ansia la caida de una república turbulenta y desbarajustada. El sufragio universal sancionó su elevacion, y no hubo en toda la Francia el menor síntoma de resistencia, la mas insignificante demostracion de simpatía en favor de la familia de Orleans. De esta comparacion resultan consecuencias diametralmente opuestas á las que quiere deducir de ellas el nuevo ministro de lo Interior. En el caso de Guillermo de Orange, la dureza con que la prensa fué tratada era una necesidad imperiosa: en el caso de Luis Napoleon, la casi entera supresion de la libertad de imprenta, se consideró y debió considerarse como un lujo innecesario de absolutismo, como una precaucion inútil que no contribuyó en poco á despopularizarlo.

La última parte de la circular contiene la enumeracion de los objetos que debe respetar la prensa, objetos demasiado respetables para que sea necesario recomendarlos á la vigilancia de los prefectos, especialmente cuando tan fácil es la interpretacion de las expresiones mas inocentes, y cuando ha sido tan comun, especialmente en Francia, castigar como delitos, no ya el hecho, sino la supuesta intencion; no ya el texto sino la presumida tendencia del pensamiento expresado. Recuérdese que tambien se consagraba la libertad de imprenta en la Carta de Luis XVIII, y que en tiempo de su sucesor la menor alusion ofensiva á los jesuitas provocaba una sentencia condenatoria, y que la simple descripcion de una casa de fieras costó la vida á un periódico (*Le Miroir*), en que escribian hombres como Etienne y Benjamin Constant.

A pesar de estos antecedentes no nos parece verosimil que, en el nuevo sistema adoptado por el emperador, se oculten reticencias capaces de alarmar á los amigos de la libertad y del régimen parlamentario. El decreto imperial de 24 de noviembre encierra un compromiso solemne que no ha podido contraerse sin la prevision de las consecuencias que su infraccion traeria consigo. Los hechos han venido á confirmar la sinceridad de aquella exposicion de principios. Se han revocado las *advertencias* conminatorias lanzadas contra algunos periódicos; se ha decretado posteriormente el indulto de las penas en que otros han incurrido, y el decreto que permite á los súbditos ingleses viajar sin pasaporte por el territorio francés autoriza la esperanza de que se suprima de un todo aquella inútil, molesta y ridícula formalidad. Deseamos que en este tránsito político del rigorismo á la tolerancia, proceda el emperador con la misma franqueza y prontitud de que ha hecho uso en la reforma de los aranceles. En este ramo, su conversion á las doctrinas liberales ha sido completa. Su tratado de comercio con Inglaterra, no hizo mas que satisfacer á medias á los libre-cambistas: pero las convenciones adicionales de 12 de octubre y 16 de noviembre no dejan la menor duda acerca de este punto. Ya no será lícito al oscurantismo proteccionista apoyarse en el ejemplo de la nacion mas ilustrada y poderosa del continente.

Grato nos seria poder calificar en el mismo sentido la política exterior del gobierno imperial: pero al querer penetrar en esta region, nos hallamos envueltos en las mismas tinieblas que la oscurecen desde la paz de Villafranca. El gobierno imperial no da un paso en la cuestion de Italia que no justifique la sospecha de que su designio es suspender la solucion por un tiempo indefinido, y no otra cosa significan sus continuos vaivenes entre los dos grandes intereses que allí batallan. La ocupacion de Roma por las tropas francesas, aunque visible violacion del principio de no intervencion adoptado por todos los gabinetes, se consideró desde luego como medida necesaria á la proteccion de la persona del jefe de la iglesia. Pero, ¿admite la misma interpretacion el restablecimiento del gobierno papal en las ciudades del Patrimonio, despues de haber tolerado en ellas la instalacion del dominio piamontés? El gobierno imperial favorece abiertamente los planes de Víctor Manuel en el Sur de Italia, y á nadie se oculta que el destronamiento de Francisco II lisonjeaba las miras y formaba parte del arreglo de la cuestion italiana concebido por Luis Napoleon. Y, sin embargo, ¿no ha sido la escuadra francesa el único medio de defensa del rey destronado en Gaeta? ¿No lo ha confesado el mismo en ese singular documento, recientemente expedido por uno de sus ministros, en que se lamenta del abandono en que lo dejan todos los soberanos de Europa, excepto el emperador de los franceses? Ahora se anuncia la próxima cesacion de este estado de cosas: se habla de una intimacion del gabinete de las Tullerias al de Gaeta, amenazándolo con la retirada de las fuerzas navales francesas, si el rey no se decide á retirarse en el término de quince dias. Si la noticia es verdadera ¿por qué no se dió este paso hace dos meses, para evitar siquiera los desastres que ha ocasionado el sitio de la plaza? Y si el rey cede á la amenaza y se asila en Roma, lo que no podrá hacer sin el beneplácito de su gran favorecedor ¿no habrá justo fundamento para atribuirle la intencion de prolongar el conflicto pendiente, dejando que se convierta aquella capital en foco de intrigas reaccionarias, y de resistencia á la inevitable unidad de toda la península? Con estas perpétuas contradicciones, con estas excitaciones entre los que quieren esclavizar y los que quieren emancipar á la Italia, está Luis Napoleon dando lugar á que se le atribuya la intencion de evitar la creacion del reino de Italia, para volver á su programa de confederacion y colocar á un pariente en el trono de Nápoles y á otro en el de Toscana. No lo creemos tan alucinado que desconozca la fuerza irresistible con que Garibaldi podria contar para evitar la realizacion de un proyecto tan opuesto á los votos y á los intereses de los pueblos italianos. Como quiera que sea, toda la prensa extranjera, fundada en datos mas ó menos dignos de crédito, está de acuerdo en anunciar como muy próxima la rendicion de Gaeta, y, dado este paso, todavía quedan dos grandes obstáculos que vencer para conseguir la empresa que el rey del Piamonte ha tomado á su cargo: Roma y el Estado Véneto. No pretendemos ni aun siquiera conjeturar la solucion que ha de dar el tiempo al primero de estos dos problemas. Forman un nudo tan enmarañado la religion y la política, las antipatías personales y las deferencias que se deben á las tradiciones de los siglos, las exigencias del catolicismo y las tendencias de las ideas modernas que no se presenta un punto en que pueda fijarse el cálculo de las probabilidades. Algo mas despejado está el horizonte hácia la costa Nordeste del mar Adriático. Allí está el Austria, con su indisculpable testarudez en sostener un dominio execrado por los que gimen bajo sus plantas desoladoras; con sus formidables armamentos, que debilitan cada dia mas sus fuerzas nacionales, y agotan su empobrecido tesoro; con su código brutal de impuestos, destierros, calabozos y palizas, situacion apremiante, tan incompatible con la ventura de los pueblos, como degradante á los grandes gabinetes que la toleran con indisculpable apatía. Se columbran, sin embargo, presagios mas favorables á la causa de la humanidad. Se ha hablado últimamente de consejos dados por las potencias del Norte; de negociaciones entabladas para obtener la cesion del territorio Véneto en cambio de algunos millones. En nuestro sentir á nada conducirian estas medidas conciliatorias, si no las apoyase un argumento de diferente carácter y cuya operacion es infinitamente mas enérgica y eficaz. Aludimos á la tormenta que ruge al Oriente del imperio, á esa fermentacion que bulle en Hungria, en Bohemia, en Croacia, en todas las posesiones de la casa de Hapsburgo, fuera del primitivo é insignificante ducado de los Otones y los Federicos. Allí se proclama abiertamente una alianza de naciones, igualmente sedientas de independencia y libertad; allí no se aceptan instituciones mutiladas, concesiones á medias ni mal disimulados paliativos. En vano se ha puesto á la cabeza del ministerio el conde de Schmerling, de quien se dice que es tan liberal como puede serlo un austriaco; en vano inaugura sus funciones con un proyecto de constitucion en que se ha tomado por modelo la de la Gran Bretaña. Los eslavos, los magiares, los croatas y los ilirios, tantas veces engañados, desdeñan estas innovaciones, agenas á sus antiguas libertades, extrañas á sus costumbres y harto diferentes de sus recuerdos históricos. No aguardamos, por tanto, que se calme por estos medios la agitacion que en aquellas regiones predomina. Y lo que la reviste de un carácter mas sério del que hasta ahora ha tenido, es la actitud que, de repente y sin que nadie lo previera, han tomado los principados danubianos. Víctimas, por espacio de muchos siglos, de la tiranía de la Puerta Otomana, de la ambicion de la Rusia y de las intrigas del Austria, los moldavos y los válacos, han creido ver en los sucesos de Italia, la aurora de su regeneracion. No han olvidado aquellas naciones el importantísimo papel que desempeñaron sus progenitores en la caida del imperio romano, y todavía hay allí bastante patriotismo y bastante orgullo nacional para alimentar grandes aspiraciones. Si Garibaldi cumple su promesa de invadir en la primavera las costas de Iliria, es imposible calcular el grado de vehemencia y la extension del incendio que fomentará su presencia. Los nombres de Garibaldi y de Kossuth, no manchados hasta ahora con ninguna inculpacion deshonrosa, electrizarán aquellas poblaciones, y quizás están destinadas, unidas con Hungria y los otros miembros heterogéneos del Imperio, á formar un nuevo y poderoso Estado, cuya existencia no previó jamás el miopismo diplomático de los gabinetes.

M.

Hemos debido á la buena amistad del Sr. Benavides, el siguiente notable capítulo de la obra que escribe, y que no dudamos agradará á nuestros lectores tanto como el que, con título de ESCORIAL, publicamos hace algunos meses.

ARANJUEZ.

Los acontecimientos del Escorial, alterando la paz doméstica de las personas reales, y turbando el sosiego del reino, complicaron tambien las relaciones que hasta entonces habian sido aparentemente favorables de nuestra córte con la córte de Napoleon. Pero cuando se descubrió el tegido de graves intrigas que llevó la monarquía á dos dedos del precipicio, dándole un fuerte é irreparable golpe, se pusieron tambien en claro los malos designios del embajador Beauharnais, que no apetecia otra cosa que gobernar la España á su manera, prevalido, sin duda, del parentesco que con el emperador de los franceses tenia; ni el rey Cárlos IV debia mirar con indiferencia suceso tan grave, del que ya estaba enterada la España entera, y que iba á saber de una manera auténtica y oficial dentro de poco toda la Europa. Por consejo del Príncipe de la Paz, escribió el Rey una carta á Napoleon, quejándose con harta razon, y al parecer

con bastante violencia, de la conducta de su embajador; el Emperador, á quien tanto interesaban ya las cosas de España, que por lo maravillosas le sorprendian, y por lo graves le atemorizaban, recibió tan mal aquella real epístola, que entonces y despues dijeron los que andaban á su alrededor, que jamás lo habian visto tan enojado y sañudo; temiendo en aquellos primeros momentos que tomase una desacertada y violenta resolucion, declarando incontinenti la guerra á la España, y mandando prender á todos los españoles residentes en Francia, sin que á unos salvase su conocida inocencia, ni á otros lo sagrado de su carácter; pero aquella terrible escena no tuvo otra consecuencia, y probablemente mas objeto que el de inspirar miedo y aun pavor para conseguir del diplomático español nuevas docilidades á los mandatos imperiales. Triste era el papel que hacia el pobre y cuitado embajador, que al parecer no estaba acreditado en la córte de las Tullerías para otra cosa que para recibir desaires, oir reprensiones y presenciar escenas como la que hemos enunciado, ocurrida despues de la lectura de la carta de Cárlos IV. La cólera de Napoleon, natural ó fingida, cesó pronto para dar entrada á nuevos y mas bien meditados planes, sugeridos por su delirante imaginacion. Ni era cosa de fiar en las palabras del soberano francés, porque nunca decia sino lo que le acomodaba, y le acomodaba entonces, como lo hizo, negar que hubiese recibido carta alguna del príncipe de Asturias, á quien suponia oprimido por el de la Paz, el cual, dueño del gobierno, y dominando en la voluntad de los Reyes, habia fraguado lo que él llamaba entonces la farsa del Escorial. Pero el mismo Napoleon desmintió en lo sucesivo, no una sino dos veces, sus propias aseveraciones; la primera, en abril del año siguiente, en carta que le dirigió á Fernando, y que este recibió en Vitoria, y la segunda mas adelante, cuando mandó insertar en el *Monitor* la correspondencia de Madrid, en la que figuraba como la primera y principal pieza de un largo proceso, la carta de Fernando del 11 de octubre.

Agradaba al Emperador, á su ministro Champagny, al gran mariscal Durot y al príncipe de Benevento, que tanta parte tuvo, aun no siendo ministro, en los negocios diplomáticos de aquel vasto imperio, y muy particularmente en los concernientes á España, tratar con D. Eugenio Izquierdo, mucho mas que con el príncipe de Maserano; así es que cuando este, asustado y medroso despues de su última entrevista con Napoleon, no pensaba mas que en ponerse á buen recaudo, recelando una extrepitosa medida, aquél se hallaba tranquilo y con grande sosiego, y, sin perder su natural aplomo, exigia del embajador el digno porte que á su carácter cuadraba. Muchas conferencias celebraron Izquierdo y los diplomáticos franceses, los cuales recibieron con muestras de gran contento la noticia del perdon otorgado al príncipe de Asturias, que, sea dicho en verdad, Cárlos IV demoró cuanto pudo dar al Emperador: obedeciendo solo á un muy digno sentimiento, y en manera alguna á sugestiones extrañas, ó á temores de inminentes acontecimientos; y mucho menos á amenazas que en todo caso hubieran sido muy posteriores al hecho que tantos historiadores, por mala fé unos, por ignorancia otros, lo han considerado hijo de extrañas influencias. Tempestad tan recia, que pareció en algunos momentos descargar sobre la España antes de tiempo, quedó desvanecida, ya por las noticias que de Madrid llegaban, ya por la sagacidad y firmeza de Izquierdo, que en aquella difícil ocasion dió pruebas de ser hombre inteligente y previsor, y bastante diestro en sortear graves dificultades. Todo, pues, quedó concluido, presentando Champagny la nota que sigue, con todo el carácter de órden severa, cuya inobediencia debia castigarse con rigor: «S. M. I. quiere, 1.° que por ningun motivo, ni razon, ni bajo ningun pretexto, se publique, tocante á este negocio, cosa que tenga relacion con el emperador, ni con su embajador en Madrid, destruyendo lo hecho si de ello resulta indicio ó sospecha de que S. M. I. ó su embajador en Madrid hayan sabido, intentado ó coadyuvado á cosa alguna interior de España: 2.° que si no se ejecuta lo que va dicho, S. M. mirará tal conducta como una ofensa hecha directamente á su persona, que tiene medios de vengarla, y que la vengará: 3.°, declara positivamente S. M. que jamás se ha mezclado en cosas interiores de España, y asegura solemnemente que jamás se mezclará; que nunca ha tenido el pensamiento de casar al príncipe de Asturias con una princesa de Francia y mucho menos con Mlle. Tascher de la Pagerie, sobrina de la emperatriz, prometida, há mucho tiempo, al duque de Aremberg: que no se opondrá (como tampoco se opuso cuando lo de Nápoles) á que el Rey de España case á su hijo con quien tenga por acertado: 4.°, que Mr. de Beauharnais no se entrometerá en los asuntos interiores de España; pero que S. M. no lo retirará: prohibiendo al mismo tiempo el gobierno de Cárlos IV toda publicacion que tienda á menoscabar el crédito del diplomático francés; 5.° y principalmente que se lleven á ejecucion extricta y prontamente los convenios ajustados el 27 de octubre último; que emprendan su marcha las tropas prometidas para la expedicion de Portugal, y que si faltare el gobierno español, S. M. no podrá menos de mirar esta falta como una infraccion del convenio.» Este documento tiene á nuestros ojos una grande importancia: por una parte, desvanece cuanto han dicho personas interesadas acerca del influjo directo que ejerció Bonaparte en el perdon del príncipe de Asturias, y por otra, presenta la persona del emperador, no tan solo recabando del gobierno español condiciones y compromisos para lo futuro, sino dando explicaciones por lo pasado con mengua de la verdad y desdoro de la magestad imperial que hablaba por boca de su ministro de Estado. Esto en cuanto á lo pasado, pues andando los tiempos, pasóle por la idea á Napoleon casar al príncipe Fernando con la hija de su hermano Luciano; y segun Mr. Bourrienne, el fiero republicano consentia en tener á un Borbon por yerno.

No menos que Bonaparte, deseaba el Príncipe de la Paz llevar á cabo el tratado de Fontainebleau: considerábalo como el único y último remedio á los males de la afligida córte por tantas partes combatida; llegó al fin la deseada nueva, pero en tiempos ya tan procelosos, que no causó la alegría que muy al principio hubiera proporcionado á sus autores. Llegar el tratado y ratificarlo, fué una cosa misma; pero entonces, como antes, sobre el tratado estaban la voluntad del Emperador, sus diabólicas artes y sus mas que siniestras intenciones. Esto era tan evidente, como que antes que las altas partes contratantes hubiesen puesto su firma en prenda de lealtad, ya estaba inundada gran parte de la España septentrional de tropas francesas, so color de la invasion de Portugal. El dia 18 de octubre entraron en Irun los batallones franceses 1.° y 2.° del setimo de línea, que formaban parte de la primera division al mando del general Laborde. El general Carrafa debia incorporarse con Junot á su paso por Alcántara; Solano ocupar el Alentejo, y Taranco debia marchar por el Norte hácia Oporto; pero como á pesar de la varia política del gabinete español, á que daban sobrado motivo los pujos belicosos del príncipe generalísimo, no estaba el ejército dispuesto para una pronta guerra, apenas en la ocasion presente pudo el gobierno llenar los cupos de las respectivas divisiones. Tanto los franceses como los españoles, lanzaron, antes de la acometida, las proclamas acostumbradas en tales casos, que mas que de consuelo, sirven solo para aumentar la ira del pueblo indefenso donde va á descargar tan recio nublado.

Por aquel tiempo fue cuando á Napoleon le ocurrió la idea de establecer nueva dinastía en la península, elevando la de Bonaparte, de la cual era fundador, en vez de las de Borbon y Braganza, consagradas por la tradicion y respetadas y queridas de los pueblos. A nadie comunicó estos pensamientos, que sin peligro de equivocarnos, podemos y debemos llamar malos pensamientos, porque acarrearon á su autor larga cosecha de desastres, y á la postre fueron causa inmediata de su total perdicion. El archicanciller Cambaceres, su íntimo confidente, se vió por primera vez postergado á el hombre que reunia á una habilidad superior, una impudencia sin límites, y cuyo carácter aun no ha calificado cual se merece la historia; este hombre era el príncipe de Talleyrand: el genio diabólico que asistió, sirvió y vendió todas las causas políticas que hubo en Francia desde 1789 hasta 1830. Este hombre singular y peligroso, fué el consejero del Emperador en la ardua cuestion de España. A la sazon andaba caido de la gracia de aquel poderoso, que no llevó á bien que prefiriese al ministerio de Estado el puesto elevado y pomposo con que fueron galardonados sus servicios; y un cortesano desgraciado es el peor de todos los consejeros, porque es el mas apasionado de todos los aduladores. Talleyrand adivinaba los pensamientos del Emperador para ensalzarlos, y animábalo con ahinco á persistir en la idea concebida; táctica igual á la que se emplea con los faltos de juicio, para no disgustarlos sin provecho. Acarició, pues, el pensamiento de Napoleon, sin reparar en dos cosas; la primera, que no habiendo motivo ni aun pretexto para el desposeimiento de Cárlos IV, la Europa entera llevaria á mal una tan barbara violacion de la independencia de las naciones, y segundo, que no habia términos posibles para mantener la tan extensa dominacion que abarcaba un territorio que, comenzando en las orillas del Vistula, debia terminar en las columnas de Hércules.

¿Qué motivo, qué pretexto tomaria Napoleon para borrar de la lista de los monarcas á Cárlos IV? no le habia; y por eso, aquel hombre singular, que en esta ocasion fue tan pequeño, anduvo indeciso, vagando de una en otra idea, adoptándolas todas pero sin fijarse en ninguna, hasta entregarse, por último, á la suerte ó casualidad de los acontecimientos, pronto á sacar, sin reparar en los medios, el partido que mejor cuadrase á su loca ambicion y á sus descabellados planes. No era modelo de reyes ciertamente el Rey Cárlos IV: ni sus ministros, ni su gobierno, ni el atraso en que se hallaba la nacion eran para envidiados; pero no era tampoco cosa de mover guerra á un pais vecino y amigo, con el pretexto de hacerlo feliz, atrayendo sobre su suelo todo género de calamidades en cambio de una problemática felicidad, que no era sino una gran desgracia impuesta á la fuerza por el extranjero, al cual se le podia decir con mucha oportunidad: «*Timeo Danaos et dona ferentes.*»

Cualquiera cosa hubiera dado Napoleon porque la mal aconsejada carta de Cárlos IV le hubiese suministrado el mas leve motivo, como le suministró la carta de Nápoles, cuando despues de mil mentidas protestas de paz, tomó las armas, seducido por las halagüeñas esperanzas que concibieron algunos gabinetes de la Europa; pero ¿qué hacer con el aliado fiel, que al pedirle hombres, naves y dinero, le faltaba tiempo para aprontar los hombres, las naves y el dinero? ¿Qué hacer con el Rey que, despues de los triunfos de la campaña de Polonia, envia á Paris tres embajadores nada menos que lo cumplimenten, lo ensalcen y lo admiren? ¿qué con el ministro que despues de haber firmado el famoso bélico manifiesto incitando á los españoles á la guerra, apura todas las satisfacciones posibles, interpreta las palabras y hace recaer la embozada amenaza contra otra nacion á la cual, por aquel entonces, se la miraba como amiga? nada: por eso la conducta de Napoleon, mientras mas se observe y mas se analice, parecerá injustificable á los ojos de todo el mundo, y digna, por lo alevosa y traidora, de tener el mal fin que tuvo. El Emperador andaba equivocado, ademas, en todo lo que hacia relacion á España; creia que habiendo sometido á la Calabria con cuarenta mil hombres, le bastarian ochenta mil para someter á España, á la que consideraba como una doble Calabria: error singular en un hombre de la capacidad de Bonaparte; como si el esfuerzo nacional se midiese con tan mezquino compás, como si para nada entrasen en estos cálculos, el carácter moral de los individuos de una nacion, la historia y hazañas de sus antepasados, los recuerdos de su antiguo poderío, y el amor á la independencia que tanto habia distinguido á la nacion española en todos tiempos, y el culto supersticioso que habia tributado y tributaba todavía á la monarquía. Equivocóse tambien al pensar que, presentándose como regenerador de una vetusta y degenerada institucion, sería acogida su bandera en todas partes con júbilo y aun con entusiasmo, como precursora de reformas anheladas y comprendidas por muchos españoles. Pero era el caso que las ideas francesas del año de 89, y ni aun siquiera las propaladas por los enciclopedistas antes de la revolucion, habian logrado penetrar en España sino por estrechas rendijas, y solo anidaban en la cabeza de algunos pocos sábios, y no recibian culto sino en el corazon del corto número de personas que se dedicaban á las letras, y eso á hurtadillas, y con miedo fundado á las persecuciones del Santo Oficio, inexorable en aquellos puntos de ortodoxia religiosa y política, que eran el patrimonio de las creencias de los españoles y el muro de bronce desde el cual se defendian y á la vez combatian la invasion de las nuevas ideas. Napoleon, pues, debia ser aborrecido como conquistador, como reformador, como aliado pérfido, como extranjero; en fin, como el gigante revolucionario que amenazaba con su tajante espada destruir los Tronos y aniquilar la religion de los ciudadanos.

Sin saber que partido adoptaria lanzó sus legiones á la Peninsula: pero siempre con la intencion de adoptar el que mas cuadrara á sus intentos. La guerra de Portugal era un pretexto fundado para engañar á la córte de Cárlos IV; y aunque las divisiones á poco se separaron de las etapas que les habian señalado, y aun cuando el contingente de las tropas se aumentó con infraccion notoria de los tratados; y ocupaban por medio de viles arterías las principales plazas fuertes, todavía las gentes se empeñaban en no tratar como enemigos á los franceses, creyendo unos que venian en auxilio del príncipe de Asturias contra el de la Paz; otros á sostener al Rey en su trono, y otros á libertar las costas de los temidos ataques ingleses.

Las órdenes dadas á Junot fueron las de apresurar en cuanto le fuese posible la marcha para llegar lo mas antes á Lisboa, con el objeto de atemorizar aquella córte, obligándola á huir á los apartados paises que poseia en la América Meridional; enseñorearse así del Portugal como rey y dueño absoluto de la tierra, salvo luego determinar lo que mas conviniera en órden al que en lo sucesivo debiera poseerlas. Si la córte no se embarcaba, todavía le quedaba á Napoleon un medio mas que suficiente de indemnizacion, apoderándose de la escuadra surta en el Tajo, y de las riquezas de aquellos soberanos, que poseedores de grandes y dilatados dominios, las tenian acumuladas en la capital de su residencia: á ellas debia tambien agregarse el inmenso valor de las mercaderías inglesas, que serian confiscadas en Lisboa y en Oporto. El ejército del general Junot se componia de 26,000 hombres, dividido en tres partes, á las órdenes de los generales Laborde, Loison y Travot. Los soldados eran bisoños, ni acostumbrados al fuego ni hechos á la fatiga. Las divisiones pasaron por Tolosa, Vitoria, Burgos y Valladolid, y fueron recibidas benévolamente por los españoles. De antemano estaban dadas las órdenes para que nada les faltase de lo estipulado; y es cosa singular que algunos historiadores franceses se hayan quejado del mal recibimiento que tuvieron sus compatriotas, porque les parecian mezquinos los albergues que les destinaban, cuando no eran otros que los de los mismos españoles; como si la nacion española debiera haberse transformado en pocos instantes para celebrar la venida de aquellos incomodísimos huéspedes. De Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y desde esta plaza á Alcántara, atravesaron aquellas tropas bisoñas, un pais árido y sin recursos: y como al empezar del invierno, fuesen naturales y frecuentes las lluvias, perdieron su fuerza moral los soldados, que por lo visto habian pensado venir á la Península á disfrutar solo de las delicias de una nueva Cápua: perdianse en las montañas: daban alaridos salvajes, desconocian la voz de sus jefes, ahogábanse algunos en los rios y arroyos crecidos por el temporal; y vengáronse impíamente de las penalidades que sufre el guerrero, en el indefenso pueblo de la Moraleja, cuyos habitantes pasaron por el bárbaro tratamiento que las leyes de la guerra ó la voluntad de los generales autorizan para con los pueblos rebeldes, ó entrados á saco. Una vez en Alcántara, el general Junot sin oir los gritos de la prudencia, pero sí los consejos de la disciplina que manda en todas ocasiones la obediencia mas ciega, siguió con una parte pequeña de su division, sin caballería ni artillería; muertos los caballos de la primera y abarrancada la segunda en los desfiladeros intransitables de la Moraleja. El general Carrafa se unió con el general Junot en Alcántara, y quedó á su cuidado operar sobre la izquierda del Tajo, mientras los franceses operaban por la derecha. Y aquí empiezan las faltas de Napoleon; la entrada de los franceses en Portugal fué una derrota; y si las tropas portuguesas, que en número igualaban á aquellas, y que bajo otros aspectos podian haberlas escedido, se hubieran colocado en posicion ventajosa resueltas á impedir la profanacion de su territorio, pocos franceses hubieran contado la temeridad de invadir una nacion; con operaciones militares mal calculadas, sin mas antecedente que una carta geográfica, y sin tener en cuenta la carencia absoluta de caminos; y los obstáculos de la naturaleza, y de la estacion.

No fueron menores los trabajos que pasó el ejército hasta llegar á Abrantes; ni tampoco menos sensibles los ultrajes y vilipendios que sufrieron los pequeños pueblos del tránsito de unos soldados desmoralizados, fa-

mélicos y en completa insubordinacion. Imposible parecia que á los invencibles soldados de Napoleon, que habian visitado tantos climas y arrostrado tantos y tan diferentes riesgos, les impusiera como les impuso hasta producirles un terrible pánico, las primeras aguas del invierno en un pais meridional; y todavía es mas difícil de creer, que los generales consumados en el arte de la guerra, hubiesen olvidado llevar consigo, ó disponer de antemano en parajes oportunos, el bastimento necesario para la manutencion de las tropas. Llegaron, pues, á Abrantes aquellas invencibles legiones, en un estado lastimoso difícil de pintar. Nada habia conseguido el general en jefe con llegar á aquel punto importante, y sin haber encontrado otra resistencia que la que le habian opuesto los casi invencibles obstáculos de la naturaleza: era preciso, siguiendo las órdenes Napoleon, llegar á Lisboa á tiempo de impedir la huida de la córte y el salvamento de la escuadra y de las riquezas que encerraba. Cuatro mil, mal que bien, pudo Junot reunir para la conquista y ocupacion de una poblacion de 300,000 almas, en la cual existia un gobierno y un trono respetado por el pueblo, y protegido por la Gran Bretaña. Pero ni tan escaso número para tan grande empresa, pudo llegar á la córte de Portugal. Otra vez los rios, los torrentes y los arroyos, impidieron á los soldados llegar con su general tan velozmente como era de desear; y solo 1,500 hombres tuvieron la audacia, al propio tiempo que la satisfaccion, de apoderarse de una populosa ciudad, sin haber disparado un solo tiro. El 30 de noviembre llegó Junot con lo que pudiéramos hoy llamar su escolta: ya en el 28 por la noche, habia huido la Monarquía y los ingleses en vez de defenderla, la saludaron desde sus naves: no era extraño: aquel suceso era precursor de una guerra sangrienta en la Peninsula y un antecedente para la emancipacion de las colonias americanas.

En el entretanto, una parte de la division Carrafa marchó desde Abrantes á Thomar y Coimbra y desde allí á Oporto con el objeto de ocupar esta importante plaza. Taranco habia penetrado por Galicia con escasas fuerzas, pero uniéndose á las tropas de Carrafa pudo ocupar casi militarmente la provincia de Entre-Duero y Miño, problemáticos Estados de la desposeida casa de Etruria. Grande contraste ofreció la conducta de las tropas francesas con la que observaron las españolas. Nunca, dicen los historiadores portugueses, se alteró la buena armonía entre los españoles y el pueblo portugués, gracias á la severa disciplina del ejército, y á la moderacion y prudencia del general Taranco, cuyo nombre será pronunciado con eterna gratitud por aquellos habitantes, que fueron testigos de su dulzura y rectitud. «Tan sincero en sus promesas, como falaz y pérfido Junot en las suyas, nunca se vió precisado á emplear el rigor: disminuyó por su parte las calamidades casi inseparables de la invasion: impidió los robos, las vejaciones y los extragos que asolaban el pais ocupado por los franceses: no impuso contribuciones: no turbó el ejercicio de la autoridad civil: no alteró la forma y cupos de los pagos: no hizo mas variaciones que las que exigian las circunstancias de la ausencia del Soberano y cambio de dinastía, y aun se guió por el dictámen y deseos de los mismos habitantes.»

A principios de diciembre tambien el marqués del Socorro entraba por Elvas en el Alentejo bien escaso de fuerzas, aunque no de valor. El marqués invadia y ocupaba el Alentejo, el reino de los Algarves, y la Extremadura Portuguesa en nombre de la Francia, y aunque con este motivo su conducta no podia ser tan paternal como la de Taranco en la provincia que ocupaba por su cuenta, sin embargo, comparada con la que observaban los franceses, resaltaban cada vez más la hidalguía, la clemencia y el desprendimiento de los españoles. De esta suerte quedó ocupado todo el Portugal, menos la provincia de Tras-os-Montes, cuyos naturales tuvieron la envidiable suerte de vivir libres del yugo extranjero.

El príncipe regente, antes de partir para los apartados paises de la América Meridional, establció en Lisboa un consejo de regencia, el cual gobernó nominalmente el reino, siendo los verdaderos dueños los extranjeros; y mas que los españoles los franceses, que lo entraron y dominaron como conquistadores, confiscando las mercancías inglesas, apropiándose lo poco que restaba de las galas y preseas de la antigua córte, y por último, sacando crecidas contribuciones á los míseros habitantes que no tenian culpa alguna de la política equivocada del regente, y mucho menos todavía del desamparo y horfandad en que habian quedado. La guerra autoriza á cometer muchos desmanes; pero la simple ocupacion sin resistencia, no autoriza á los generales de un ejército á repartirse las riquezas de los que estaban bien parados; conducta tan escandalosa rebaja la disciplina, y es la mas eficaz causa del descontento de los pueblos. No tardó mucho tiempo en hacerse sentir, y el sordo rumor que se notaba desde la entrada de Junot, se convirtió en récia marejada que obligó á la guarnicion á librar algunos combates parciales en las calles; pero mal preparados para la insurreccion, y agoviados los portugueses por fuerzas muy superiores, hubieron de sucumbir, sin haber conseguido otra cosa que hacer mas dura su suerte.

Por último, entre el extruendo del cañon y la algazara de los soldados, oyó el pueblo de Lisboa la sentencia de su causa: que no era otra sino la sensible pérdida de su libertad é independencia.

Despues del ruidoso asunto del Escorial, no le quedaba que hacer otra cosa al Príncipe de la Paz que renunciar sus cargos; y lo hizo en conversacion particular que tuvo con el Rey. Inútil hubiera sido que este la hubiera admitido; faltaba al encopetado magnate otra cosa de que hacer renuncia; y esta era la de su valimiento: la de aquella confianza ilimitada con que le distinguian los Reyes; pero á ella no podia renunciar porque hija del sentimiento y de la conviccion, ni la fuerza ni el imperio de las circunstancias podian hacer que Cárlos IV, como hombre, dejase de querer y apreciar á D. Manuel Godoy, y como Rey, que tuviese en mucho la opinion del valído sobre los asuntos del Estado. Ya otra vez lo hemos dicho: el Príncipe de la Paz habia sido el dueño, el creador de aquella lastimosa situacion; en ella debia vencer ó debia morir: cualquiera otra mano que en tan críticos momentos hubiera empuñado el timon de la nave que navegaba en mares tan procelosos, hubiera sin duda ninguna perdídola entre los innumerables escollos que la cercaban. Pero lo que tuvo de singular esta renuncia, fué que llamado á la real cámara, ó hallándose en ella por casualidad el príncipe de Asturias, y enterado por su mismo padre de la pretension de Godoy, rogó á este con las lágrimas en los ojos que no abandonase el gobierno de la nacion; añadiendo que él solo podia, como hasta entonces lo habia hecho, libertarla de tantos peligros como la amenazaban, y que contando con el apoyo que le ofrecia por estar íntimamente unido á su padre, y cordialmente arrepentido de cuanto malos vasallos le habian aconsejado, seria muy poderoso y mucho mas fuerte que hasta entonces lo habia sido por no temer ya para en adelante ni cábalas ni intrigas cortesanas. Tal fué la explicacion de Fernando, y ya veremos mas adelante cuál fué su conducta. Las lecciones del clérigo daban abundantes y ópimos frutos.

El Rey y el favorito conferenciaron despues con el objeto de terminar las diferencias que aun habia pendientes con Bonaparte de resultas de la carta del 5 de noviembre, recibida en París el 11, que motivó la cólera natural ó fingida de aquel Emperador y que tanto asustó al embajador, príncipe de Manerano. El gabinete de las Tullerías habia dado explicaciones, habia hecho protestas, habia exigido condiciones: y el gabinete de Madrid no habia contestado á tantas notas y despachos como habia recibido. Lo regular era que contestase oficialmente tambien, aceptando ó negando, ó no haciendo ninguna de las dos cosas, sino dejando correr el tiempo, con el objeto de no pasar al menos por indiscretos ó poco cautos, despues del desenlace de la comedia que todos representaban. No juzgó oportuno el Príncipe de la Paz seguir este último camino: antes por el contrario, decidió al Rey á escribir una carta al Emperador, más para desenojarle, que para otra cosa, pidiéndole para esposa de su hijo primogénito una parienta suya, ratificando de esta suerte la antiguas pretensiones del príncipe consideradas como ilegales y atentatorias á la majestad, no solo en la forma, sino tambien en la esencia. Tan indiscreto proceder colocó en malísima posicion al padre; que por este solo hecho y por otros pasajes de la carta, pedia á Napoleon su poder y ayuda para salir airoso en la contienda doméstica que lo tenia empeñado: error disculpable en el príncipe si se quiere por ser de corta edad y de poca experiencia; pero imperdonable en el Rey, el cual, con semejante paso, deslustraba la Corona sin conseguir ablandar el corazon del poderoso conquistador que daba ya sus órdenes á las tropas para la meditada invasion de la Península.

La camarilla del príncipe de Asturias que habia cobrado nuevas fuerzas despues del acontecimiento increible del Escorial, seguía urdiendo sus tramas por todas partes, allegando con invenciones calumniosas gentes á su bando. Todos miraban entonces al emperador Napoleon como el salvador de España, todos ansiaban la llegada de sus tropas; creian que el único obstáculo á la felicidad de la patria era el Príncipe de la Paz, pensaban que la influencia natural del príncipe de Asturias para con su padre, quitando de en medio aquel estorbo, convertiria la nacion en otro eden magnífico, en el cual las mas grandes felicidades tendrian lugar en vez de los infortunios presentes y de los que el sombrío porvenir amenazaba ya de cerca. El miedo que infundió á Maserano la escena del 11 de noviembre, sirvió tambien á los planes de los conjurados: numerosas cartas, todas contestes, llegaron por aquel tiempo de París, diciendo que la causa del Príncipe de la Paz estaba perdida; que Napoleon tomaba á su cargo la defensa del de Asturias: que enviaba con tal motivo sus numerosas y aguerridas tropas, y que tal vez su presencia misma acabaria con buenos consejos la larga privanza que con el Rey Cárlos IV tenia de tiempo antiguo el D. Manuel Godoy. En las tertulias, en las plazas y en los cafés, no se hablaba de otra cosa: esta opinion llegó á ser popular en todo el Reino, hasta el punto de confesarlo clara y paladinamente los mismos enemigos de Godoy, años despues de ocurridos aquellos tan varios y terribles sucesos.

No se sabe tampoco cómo llegó á oidos del público alguna cosa de las pretensiones que en su última carta hacia Cárlos IV á Napoleon acerca del enlace de Fernando con una parienta de aquel célebre guerrero, pero es lo cierto, que de todos los cargos fulminados despues del año de 14 contra el Príncipe de la Paz, por los que con buena ó mala fé han escrito la historia de aquel tiempo, este es el mas repetido, y al parecer el mas razonable, sin tener en cuenta, que antes del año de 14, le hacian otro de índole muy distinta y aun opuesta, pues culpábanle de oponerse al enlace proyectado, por tener en mientes el Godoy otro que para él debia ser de mayor ventaja, porque además de servirle para sus planes políticos, lo engrandecia y exaltaba hasta el punto de poder mirar como á igual á el que tan superior le era por lo ilustre de su cuna. Aludian las gentes ó ignorantes ó mal intencionadas al proyecto que tuvo Cárlos IV por pocos instantes de casar al Príncipe de Asturias con una cuñada del de la Paz, de régia extirpe por ser hija del infante D. Luis, hermano de Cárlos III.

En tanto, con menosprecio de los tratados, y por la sola voluntad del Emperador, los ejércitos franceses empezaron á pasar la frontera. El general Dupont que mandaba la segunda division del ejército de la Gironda, entró en Irun el 24 de diciembre. Continuó su marcha con mucha lentitud hácia Valladolid, sin separarse del camino de Portugal, para no dar motivo á justas reclamaciones de parte de nuestro gabinete. A los Pirineos orientales llegaban contínuamente nuevos y poderosos refuerzos; y la ansiedad en los unos, y la alegría en los otros subieron de punto al saber que Moncey habia penetrado con gran golpe de gente, y que el general Duchesne sin pasaporte, sin el consentimiento del gobierno, y sin un simple aviso del embajador, habia entrado por la Junquera á la cabeza de doce mil hombres.

La córte seguia en el Escorial: desde aqnel magnífico monumento, se divisa á lo lejos, casi como un punto imperceptible en el horizonte, la capital de España. A la vista del imponente espectáculo que presentan aquellas áridas y dilatadas llanuras, alumbradas por el clarísimo sol del invierno de Madrid, el Rey Cárlos IV y su valido se entretenian en un balcon hablando, y bien habia de qué, de los complicadísimos asuntos que tenian en perspectiva. El Príncipe de la Paz, que entonces era antifrancés, veia el porvenir preñado de desgracias, y hasta el cuadro risueño y encantador que tenia delante de sus ojos, teñido con tintas las mas negras. Los campos abrasados; las doncellas violadas, lagos de sangre por donde quiera: el fragor de las armas, el extruendo de los combates: profeta de malas nuevas, entonces tenia razon; pero ya era tarde para el remedio. Consolábase y lo consolaba el Rey, el cual no queria creer todavía que Napoleon despreciara los consejos de la prudencia, ó engañara con mentidas palabras al que era su amigo y aliado; que por no faltarle en el tiempo de su fabulosa prosperidad, habia abandonado los intereses de su reino, olvidado los derechos de su casa y sacrificado á sus hijas. Aquel buen Rey era incapaz de cometer una felonía: y no creia que el soldado afortunado, cuyas sienes ceñia una diadema tan gloriosa, pudiese cometerla. Pero como aquella situacion era muy grave, determinaron ambos celebrar un consejo de ministros para tener el gusto de oir el parecer de los santos varones que componian el ministerio, estando por otra parte convencidos de que en el estado actual de los negocios no habia que tomar providencia de ninguna clase.

Reunido el Consejo con asistencia del Príncipe de la Paz, y en presencia de Cárlos IV, abrió el debate el primero, extrañando, que contra lo estipulado hubiesen entrado en el territorio español mas fuerzas que las requeridas por ambas Córtes en el tratado de Fontainebleau. La razon saltaba á los ojos del mas ciego; aun suponiendo que los ingleses amenazaran las costas de Portugal ó las de cualquiera otra parte de la Península, todavía era preciso que las dos naciones ligadas por el tratado se pusieran de acuerdo para fijar el número de las tropas que debian entrar; pero en aquella ocasion los ingleses no pensaban en molestar nuestras costas, de manera que faltaba todo pretexto para tan injusta como notoria infraccion del derecho de gentes. La España no estaba tampoco tan sobrada de recursos que pudiese mantener además de su ejército, otro extranjero, puesto que los generales franceses reclamaban al entrar el bastimento que por derecho exigian las que al mando de Junot se habian encaminado á Portugal. Las autoridades del tránsito se veian á cada paso en mil compromisos, porque sino de grado á la fuerza exigian lo que les traia cuenta las huestes invasoras. A tales y tan convincentes razones añadia otras no menos plausibles y justas el generalísimo, el cual era de opinion que se reclamase enérgicamente el cumplimiento de los tratados, dejando las cosas en el estado en que se encontraban, deteniendo su marcha los cuerpos que estaban ya próximos á entrar, y volviendo atrás los que sin deber lo habian verificado. El primero que contestó fué el Rey diciendo: «Lo que propones es lo justo, lo debido y lo que exige el honor de mi Corona: mas, ¿qué se hará despues si el Emperador insiste en que entren nuevas tropas?» «Señor, respondió el Príncipe de la Paz, negar la entrada con firmeza, mientras ningun motivo poderoso previsto en el tratado pueda justificarla. Y si las manda entrar á pesar de todo, añadió el Rey, ¿qué es lo que podrá hacerse? Defendernos si á tal se atreve en casa agena sin ningun motivo verdadero, hablar á la nacion, decirle lo que ignora, fiar en Dios, en nuestra buena causa y en la España.» El Príncipe de la Paz era muy aficionado á las alocuciones ó arengas, que pocas veces producen buenos resultados, y que en aquella ocasion los hubieran producido malo, malísimo, pues esperando casi toda la gente granada de España á los franceses con entusiasmo, solo porque los creian contrarios al favorito, la declaracion de guerra hubiera sido entonces estemporánea y la voz de alerta hubiera sido una voz sin eco. De cuán poca cosa penden á veces los destinos de las naciones. La España que, pocos meses despues, se alzó en masa contra los franceses, se hubiera alzado pocos meses antes en favor suyo; y sin embargo, habia lógica en cosas tan opuestas: en una y otra ocasion se levantaba para defender á un ídolo; los dos levantamientos tenian el mismo orígen; en el uno, defendian á Fernando VII contra la usurpacion de Napoleon; en el otro, contra la tiranía que sobre el príncipe de Asturias ejercia el Príncipe de la Paz.

Como el Rey indicase que deseaba oir el parecer de los individuos del Consejo, todos se apresuraron á manifestar su entera conformidad á lo ya dicho por el Monarca, y para tan admirable concordia habia dos poderosas razones; la una, que no les parecia bien á aquellos cortesanos hablar ni pensar en contra de lo que el Rey hablaba ó pensaba; y la otra, que ganados ya todos ó la mayor parte por el partido de Fernando, deseaban allá en su corazon que se acercasen cuanto antes los ejércitos franceses y diesen de una manera favorable resuelta la cuestion que á todos traia enredados y al reino sin sosiego. Los deseos de aquellas pobres gentes eran los de perpetuarse en sus cómodas sillas, achaque de que adolecen todos los ministros; habian servido bien ó mal al padre, y se aprestaban á servir de la misma manera al hijo, cuyo reinado aparecia ya á su vista, dilatado en años y copioso en dichas fáciles de gozar.

Antonio Benavides.

(La conclusion en el número próximo.)

LA CAIDA DEL CELESTE IMPERIO.

La China, ese gigante secular del Asia, que abarca con sus brazos desde el Océano Pacífico hasta las riberas del Kara-sou, que apoya su cabeza en la gran Tartaria y toca con sus piés en los reinos de Laos y Cochinchina; esa nacion vastísima, que mide de Norte á Sur una extension de 600 leguas y 300 de Oriente á Occidente, sustentando en su inmensa superficie trescientos millones de almas; ese coloso, contemporáneo de cuantas épocas registra la historia del mundo, que presume haber empezado á existir desde los primeros tiempos de la creacion, y que no menciona para nada en sus anales la catástrofe universal del diluvio; ese orgulloso imperio, que ha vivido siglos y siglos separado del trato de los demas pueblos, ignorado de los antiguos y apenas conocido de los modernos; que ha contemplado impasible la caida y el nacimiento de tantas civilizaciones, que no ha visto llegar á sus fronteras las triunfadoras águilas de Roma, señora del Orbe, ni oido hablar de Alejandro ni de César; que encerrado en su perpétuo aislamiento, ha mirado con desprecio á las demas naciones; ese imperio anómalo, incomprensible, inalterable, que oculta su barbárie con el brillante manto de su industria, que parecia condenado á una inmobilidad eterna, ha oido sonar la última hora de su aislamiento y se ha visto obligado, por fin, á abrir de par en par sus puertas á las poderósas armas de la civilizacion y del progreso.

La China ha dejado de existir; ha perdido el sello caraterístico de su grandeza, y ha visto caer en pedazos á sus piés la cadena de oro de sus tradiciones.

La entrada de los ejércitos aliados en Pekin representa la caida del Imperio; la destruccion del símbolo; la muerte de la civilizacion china. Los acontecimientos que acaban de tener lugar en la capital del Imperio, están llamados á producir en un período breve, inminente, la mas profunda y trascendental de las revoluciones. Contra menos preparado se encuentra un pueblo á esos sucesos extraordinarios que constituyen las grandes crísis históricas, más hondas y bruscas y terribles son sus agitaciones. Por lo mismo que la China conserva desde sus mas remotos tiempos su estacionaria é inmutable extructura, universal y completo ha de ser el trastorno que sufran los principios fundamentales que sirven hoy de base á esa sociedad híbrida, singular, única y especialísima. Con la conquista de Pekin y la huida del Emperador, ha recibido un golpe de muerte la institucion capital del Imperio. El santuario ha sido profanado; los ídolos han caido por tierra; la revolucion ha comenzado. Para comprender la trascendencia de los hechos á que nos referimos, no hay sino recordar lo que la institucion del trono significa y representa en la nacion de Confucio.

Orígen y complemento de todos los poderes, representacion y fuente de todos los elementos sociales, centro de donde emanan y adonde convergen todas las instituciones, único símbolo visible de la religion, de la moral, de la legislacion, pontífice y juez, padre y señor, el Emperador de China es la última síntesis del absolutismo teocrático y civil, la última manifestacion de la idolatría, el principio y el fin de todas las cosas del Imperio. Agente inmediato y directo de la divinidad, se titula *Hijo del Cielo, padre universal del pueblo y único gobernador del mundo.* Basada aquella sociedad sobre un despotismo patriarcal, absurdo, el individuo se sumerje y desaparece en el seno de la familia, esta en la inmensidad del Estado y el Estado en la omnipotencia del Emperador. Los privilegios de casta y los derechos del sacerdocio no alcanzan á descomponer esa unidad absoluta y aterradora. La nacion entera forma una gigantesca pirámide humana en cuya cúspide resplandece el trono imperial. El espacio que media entre el cielo y la tierra lo llena el Emperador con su poder infinito. Pues bien, esa institucion poderosa, inalterable, sobre la que viene descansando há más de cuarenta siglos el imperio Chino, esa institucion que el tiempo no ha podido renovar ni envejecer durante ese inmenso período en que tantas razas, pueblos, imperios y civilizaciones se han sucedido sobre la haz de la tierra, ha caido ridícula y extrepitosamente en pedazos al resonar en Pekin los cañonazos del ejército aliado, la voz de la civilizacion, hablando por las bocas de la guerra. *El hijo del Sol, el único gobernador del mundo, la encarnacion de la divinidad,* ha tenido que huir á uña de caballo de la capital del Imperio al asomar las primeras compañías de zuavos á quienes ha abandonado la suntuosa mansion de sus placeres, el palacio de sus antepasados, el templo de su grandeza. Su poderosa caballería tártara, sus inmensos ejércitos, se han disipado como el humo. En su vergonzosa y risible fuga solo han acompañado al monarca trece de sus concubinas. Los seiscientos criados de su palacio dejaron caer las armas de las manos, al oir llamar á las puertas al primer soldado europeo. Los sesenta mil defensores de Pekin han imitado tan heróico ejemplo.

El sublime Emperador, que se ha negado tantas veces á recibir las embajadas europeas, que ha impuesto como condicion á los representantes de las mas poderosas naciones que prosternados en su presencia habian de tocar trece veces en el suelo con la frente antes de dirigirle la palabra, refugiado hoy y oculto en un pueblo del Imperio, como el mas simple de los mortales, pide la paz de rodillas á los jefes del pequeño ejército expedicionario. El augusto monarca, á quien no podian contemplar sus súbditos cuando recorria las calles de Pekin para no profanar su grandeza con sus humildes miradas, sirve hoy de entretenimiento á los soldados que se han repartido sus joyas, sus túnicas y sus riquezas. El ídolo ha caido del pedestal de los siglos ante la mirada de la Europa. Idolo y pedestal se han derrumbado como un castillo de naipes al primer soplo del progreso representado por un puñado de hombres.

Y este espectáculo trastornador y disolvente que se está verificando á la faz del Imperio, en presencia de todo el mundo, ¿cómo es posible que no produzca una sensacion honda y poderosa de asombro y de curiosidad hasta en las clases mas abyectas y envilecidas? ¿Qué poder tan terrible, preguntarán las masas por ignorantes que sean, por atrasado que se encuentre el desarrollo de su inteligencia, es el que acompaña á ese puñado de hombres que así han puesto con su sola presencia en precipitada fuga á nuestro augusto Emperador, al hijo predilecto del cielo, y á sus innumerables ejércitos? ¿De dónde vienen esos soldados que nos miran con desprecio y se rien de nosotros, que asaltan nuestros fuertes, dispersan nuestros campamentos, invaden nuestra capital donde jamás ha puesto el pié ningun extranjero y se contemplan tranquilos, ellos que apenas llegan á diez mil, en medio de nosotros, que somos millones de millones? Si nuestro Emperador es el único gobernador del mundo y todas las demas naciones son nuestras tributarias, ¿cómo les pide la paz de rodillas y admite cuantas afrentosas condiciones quieran imponerle? La duda, la agitacion, la necesidad de discurrir, por pequeña que sea, se apoderarán de todo el mundo, y los extraordinarios acontecimientos de que está siendo teatro la capital del Imperio, se convertirán en un torrente de luz que alumbrará por primera vez la helada razon de esas razas aplastadas bajo el peso de sus despóticas instituciones, haciéndolas despertar de un letargo de cincuenta siglos.

Grande, fecunda, consoladora, inmensa es la trascendencia de la invasion de China bajo este punto de vista considerada. La culta y civilizada Europa, que há tantos años recibe con admiracion y singular estima los preciosos tegidos y ricas porcelanas del gran Imperio asiático, no podia permanecer indiferente ante la eterna desgracia de esas razas laboriosas sacrificadas á una barbarie deslumbradora. Al abrir con sus cañones al comercio del mundo esas puertas cerradas por un despotismo ignominioso, ha hecho entrar por ellas el espíritu regenerador de la civilizacion moderna. ¿Qué importa que el hijo del Sol se apresure á firmar un tratado de paz para que evacuen su córte las tropas invasoras? Las puertas han sido derribadas por un puñado de *bárbaros*; la conquista se ha enseñoreado de Pekin; la institucion imperial está herida de muerte y nada podrá borrar ya la luminosa huella que en el ánimo de sus súbditos han impreso los acontecimientos actuales. Aunque el Emperador, con la habitual perfidia de la diplomacia china, suscriba hoy á toda clase de condiciones, con propósito de quebrantarlas despues, las condiciones se cumplirán fielmente: los embajadores residirán en Pekin con un séquito numeroso y una escolta imponente; se levantarán templos al culto cristiano; se abrirán todos los puertos al comercio del mundo, y la China, saliendo de su secular aislamiento, se pondrá en contacto y comunicacion con todas las naciones ilustradas. Al primer obstáculo, á la menor señal de resistencia que el hijo del Sol haga en adelante á la ejecucion del tratado, una nueva expedicion militar se presentará á las puertas de Pekin y no se contentará, como ahora, con ponerle en precipitada fuga, sino que ocupará militarmente la capital del Imperio y tomará posesion de ella en nombre de los intereses universales. Y no se crea que al proceder así se violará en Asia el santo principio de las nacionalidades proclamado en Europa, no; la barbarie no tiene derechos. Todo pueblo, antes de entrar en el ejercicio de su autonomía, tiene la obligacion de ser libre y civilizado.

El principio de no intervencion y de respeto á todos los pueblos, proclamado en absoluto, es la defensa de la barbarie. La civilizacion tiene derecho de intervenir en todas partes siempre que sea necesario hacerlo en nombre de la libertad, de la humanidad y del progreso.

Y si tan grande es la trascendencia de la conquista bajo el punto de vista de la civilizacion y del renacimiento de esas razas á la vida del derecho, no lo es menos considerada con relacion á los importantes descubrimientos que la literatura, los libros, los manuscritos, los monumentos y las artes pueden suministrar á la ciencia de la historia, á la química, á la arquitectura y á la geografía.

Sus tradiciones no interrumpidas, segun se cree generalmente, en el portentoso espacio de cinco mil años, podrán ofrecer ahora ancho campo para descubrir cuanto en ellas se refiera á la historia de los antiguos imperios orientales. De ese estudio tan curioso como necesario, brotará tal vez la luminosa explicacion de las causas que trastornaron nuestro occidente desde la época de Odin á la de Gengis-Kan, y quién sabe si podrá llegarse á fijar de una manera clara y evidente el verdadero orígen de los pueblos bárbaros que destruyeron el Imperio romano. Pásmase nuestro ánimo al considerar las grandes lagunas históricas que podrán desaparecer con la luz que han de arrojar tantos manuscritos y primitivos monumentos. La ciencia está de enhorabuena: inmensos tesoros entrarán bien pronto en sus vastos arsenales.

El espectáculo que ofrece China, encubriendo bajo su cultura material, bajo su brillante industria, una barbarie repugnante y primitiva, servirá tambien para desvanecer un error sostenido ya únicamente por el viejo y desacreditado absolutismo europeo, cuyos últimos actos desaparecen entre carcajadas y silbidos. Consiste este error en creer que los adelantos de la industria y de las artes, que el bienestar material y la riqueza bastan para labrar la felicidad de los pueblos y que el desenvolvimiento de esos elementos constituye la verdadera civilizacion. Ahí está el Imperio Chino demostrando la absurdidad de tan inícua teoría. Por mas que el progreso material le contemplemos hoy en Europa perfectamente enlazado con el progreso moral, en los pueblos antiguos hemos visto al primero desenvolverse independientemente del segundo como ha sucedido en China, donde mientras la industria ha llegado al mas alto grado de explendor, la ciencia del derecho y la moral han permanecido estacionadas, sumergidas, petrificadas en una perpétua infancia. Esa misma cultura ha sabido explotarla allí el despotismo en favor de su inalterable existencia. La feracidad del suelo y la aficion al trabajo han hecho que el pueblo, entregado á un reposo material, no haya sentido la necesidad de las grandes emigraciones, ni se haya agitado nunca con esas terribles luchas, causa muchas veces de las mas fecundas revoluciones sociales. El despotismo, apoyado en la religion y en la familia, ha hecho de la industria un instrumento poderoso para mecanizar al hombre, para convertido en la rueda matriz del taller y de la máquina. En ninguna parte ha sabido el despotismo aprovecharse mejor de los elementos materiales para establecer sobre ellos las bases indestructibles de su formidable poder. Proclamando el eterno quietismo como base de la sociedad, todo se ha modelado en China con arreglo á tan funesto principio. Todo conspira allí en favor de esa inmovilidad aterradora. La religion se desenvuelve en prolijos y minuciosos ritos, donde están definidas todas las necesidades del espíritu. La legislacion, cúmulo de innumerables fórmulas, no da lugar al menor asomo de interpretacion ni de comentario. Un ceremonial inmenso marca todas las funciones oficiales del Imperio. Otro ceremonial, que pudiéramos llamar doméstico, reglamenta la vida del chino dentro de la familia. La lengua misma, compuesta de 245 raices, que se descomponen en mas de 80,000 combinaciones, es una barrera interpuesta entre las clases inferiores y la aristocracia que, agrupada en derredor del trono, monopoliza el poder y el despotismo. La ciencia es un poder; pero su adquisicion es punto menos que imposible.

Ese espíritu disciplinario que constituye el carácter de sus instituciones, ha hecho del ceremonial una red vastísima con la que un solo hombre aprisiona en perpétuo cautiverio trescientos millones de almas. Cuando el chino nace, su vida está completamente formulada: él no viene más que á cumplir un reglamento.

Ese despotismo inalterable, jamás interrumpido, pesando siempre con la misma fuerza sobre todas las generaciones, ha conseguido hasta alterar las condiciones físicas de la raza, dotándola de cualidades materiales y morales que durante mucho tiempo serán un poderoso obstáculo para que salga de su actual envilecimiento. Los piés estropeados á fuerza de comprimirlos; las uñas largas hasta estorbar el movimiento de los dedos; el vientre disforme; los baños continuos, las bebidas calientes, el consumo del opio, han hecho del chino un hombre artificial, si se nos permite la palabra, condenado al enervamiento, al reposo, á la esclavitud y á la inmovilidad perpétua.

Despues de describir los sombríos caractéres del inmenso infortunio que ha pesado siglos y siglos sobre el vastísimo Imperio, séanos permitido saludar con entusiasmo la invasion de Pekin que ha hecho brillar para trescientos millones de almas, al cabo de diez y nueve siglos la primera aurora de la sublime redencion del linage humano proclamada desde lo alto del Calvario.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

VARIEDADES ECONÓMICAS.

ARTÍCULO II.

Dos hechos económicos nos quedan por anotar de los tres que indicamos en nuestro último número. Uno de ellos es la declaracion hecha en las Córtes por un ilustrado representante de la nacion sobre el coste y la inutilidad del resguardo marítimo. Segun aquella respetable autoridad, este servicio absorbe anualmente catorce millones de reales, y en poco ó en nada contribuye á la represion del tráfico ilícito, no obstante el celo y la inteligencia que todos reconocen en nuestra marina militar. Este aserto no necesita comentario. Sírvale de tal cuanto hemos dicho en este periódico sobre el contrabando, esa ingente calamidad, el mas amargo de los frutos que produce el sistema prohibitivo. En el estado á que ha llegado esta cuestion, nos parece inútil el uso de las doctrinas, y podriamos sin inconveniente cerrar los libros en que han consignado las suyas los mas eminentes economistas de nuestra época. Cedamos á nuestros adversarios el campo del raciocinio: mantengámonos en el de la experiencia, y con los datos que ella nos suministra, habremos echado por tierra toda la argumentacion en que se pretende fundar la defensa de las leyes restrictivas del comercio. Demos de barato que la restriccion fomenta la manufactura nacional, á pesar de que las industrias favorecidas son, sin excepcion, las que dan productos mas escasos y mas imperfectos. Concedamos que estas industrias producen cuanto basta á las necesidades del consumo, echando en olvido por un instante la facilidad y la impunidad con que por todas partes se nos ofrecen géneros prohibidos. Reconozcamos hipotéticamente el patriotismo de los que se figuran que la prohibicion equivale al sacudimiento del yugo extranjero, pasando por alto que el que nos impone ese yugo en forma de tegidos y de tabaco, se somete al que nosotros le imponemos en forma de vino, pasas, aceite y otros productos. Todavia, y, despues de tantas condescendencias generosas, queda en pié la mayor de las dificultades, el fraude: dificultad que traspasa los límites de la Economía Política y penetra en los de la moral y del órden público. A esta dificultad no encuentran otra solucion los proteccionistas, que el aumento de los medios represivos: más resguardo, más carabineros, y si se gastan catorce millones en vigilar las costas, gástense veintiocho. Es inútil combatir un error tan palpable: pero admitida la eficacia de este recurso, empléese á costa de aquellos á cuyos intereses aprovecha, no á la del consumidor á cuyos intereses daña.

Nuestras costas, en que tanto abundan radas y fondeaderos cómodos y seguros, circundados por playas desiertas, convidan con tantos alicientes al contrabando

marítimo, como al terrestre las gargantas de los Pirineos y las sierras de Ronda y Extremadura. La lógica y la conveniencia triunfan en otras partes del egoismo, del monopolio y de las preocupaciones anticuadas. En España, los libre-cambistas tienen un aliado mas poderoso: —la Naturaleza.

Pasemos al tercer hecho; la adicion introducida recientemente en el tratado de comercio entre Francia y la Gran-Bretaña: hecho de altisima importancia y que mucho mas que las protestas amistosas, y la carta á Persigny y el viaje de la emperatriz y la entrevista de Windsor, debe contribuir al afianzamiento de la paz entre aquellas dos naciones. Cuando, convencido Napoleon por Cobden y Chevalier, se decidió á romper con las tradiciones que habian iniciado las medidas de Colbert, y á cuya sombra se habian arraigado en Francia todos los sofismas en que se apoyan los sectarios de la prohibicion y de los derechos prohibitivos, sus primeros ensayos en la carrera que le abria su conversion á las buenas doctrinas, fueron, como debian ser, tímidos y precavidos. En el tratado de comercio, que resultó de aquel cambio de principios, las concesiones y las franquicias fueron limitadas, y debieron considerarse como ensayos ó tentativas, cuyo éxito decidiria la amplitud con que se procederia en la proyectada reforma. La convencion supletoria, últimamente sancionada. demuestra que, á pesar de las reclamaciones de los fabricantes y fundidores, la opinion general se manifiesta favorable á la innovacion, y que Francia va colocándose en el número de las naciones que conocen sus verdaderos intereses, y buscan la riqueza pública en su legítimo manantial. La nueva tarifa envuelve una revolucion casi completa en el régimen de las aduanas. Sirvan de ejemplo los datos siguientes, entre otros muchos que omitimos. Los tejidos de lana pura, prohibidos antes, se admiten con un derecho de quince por ciento *ad valorem*, y será de diez por ciento, desde 1864. Los cobertores, en lugar de 140 francos por cien kilógramos, quedan reducidos al quince, y, despues, al diez por ciento. En la misma disminucion entran las alfombras. La ropa hecha baja de treinta á quince y á diez por ciento. Queda abolido el derecho de tres por ciento que pagaba la lana en bruto de Australia. La hilaza de lana estaba sometida á la prohibicion, admitiéndose tan solo la de lana larga, torcida y sin blanquear, á razon de 8 francos y medio por kilógramo. Ahora, cualquiera que sea su cualidad, no pagará mas que de 25 céntimos á un franco. Iguales franquicias alcanzan al algodon, cuya hilaza, antes prohibida, con la excepcion de una clase que pagaba 9 francos y medio por kilógramo, se admite, de ahora en adelante, con derechos que varian, segun las cualidades, entre 25 céntimos y un franco. Los tejidos de algodon, crudos, blancos ó estampados, panas, puntivies, damascos y colchas del mismo género, muselinas lisas ó bordadas y tules, absolutamente prohibidos bajo el antiguo régimen, se admiten con derechos que varian, en unos casos, de cinco á quince por ciento *ad valorem*, y en otros, de 80 centimos á 3 francos por 100 kilógramos. Observaremos de paso, al hablar de la industria algodonera, este *nolli me tangere*, este caballo de batalla, esta especie de *bú* con que quieren atemorizarnos nuestros proteccionistas, como si el dia en que se le tocase seria el del fin del mundo, que quien mas ha clamado en Francia contra la proteccion que el arancel le dispensaba, ha sido el mas eminente y opulento fabricante de Alsacia, el ilustrado Juan Dolfus. En diferentes escritos dados á luz por este buen ciudano, ha demostrado con irrefragables cálculos y raciocinios, que la industria algodonera no necesita en Francia el falso estímulo de la proteccion; que antes bien le es en gran manera perjudicial; que la competencia extranjera impulsaria á los hilanderos y tejedores franceses á perfeccionar sus productos, y que, si los ingleses les son superiores en los medios mecánicos á que deben la inmensa prosperidad de los establecimientos de Manchester, la diferencia consiste en la de los dos sistemas opuestos que ha adoptado respectivamente la legislacion fiscal en las dos naciones rivales.

En el ramo de linos, el arancel adicional no se muestra tan generoso como en los otros de que hemos hecho mencion, aunque las rebajas han parecido suficientes para dar impulso á la industria doméstica. Los tejidos adamascados pagaban 384 francos y 48 céntimos por 100 kilógramos. De ahora en adelante pagarán 16 por 100 *ad valorem*. El tul de lino estaba prohibido: ahora podrá entrar con un derecho de 15 por 100. Los tejidos de seda, inclusos encajes, galones y medias, quedan libres, en lugar de los altos derechos que pagaban antes, y que variaban entre 22 y 1,440 francos por 100 kilógramos. No son menos importantes las franquicias otorgadas á la cristalería, loza, porcelana, ladrillos, tubos para desagüe, y otros muchos artículos de los mas favorecidos en el antiguo régimen. Todas estas mejoras constituyen una verdadera revolucion, no de aquellas que conmueven los cimientos de la sociedad y amenazan su seguridad y su consistencia, sino de las que las necesidades públicas provocan con premura irresistible, de las que la razon sabe madurar con progresiva graduacion hasta que se consuman naturalmente, como la fruta cae del árbol, una vez que la ha sazonado el tiempo.

Que era llegado el de dotar á la nacion francesa con instituciones fiscales, más en armonía con el espíritu del siglo y con los adelantos de la civilizacion que las que la regian desde los tiempos de Luis XIV, es una verdad que estaban demostrando los hechos, por mas que la opinion extraviada no acertase á descubrir sus causas. Bajo el punto de vista industrial y mercantil, la decadencia se manifestaba en aquella tierra clásica de la inteligencia y de la actividad con síntomas inequívocos. Uno de ellos, que se considera como infalible barómetro de la condicion de los pueblos, es la alteracion progresiva ó retrógrada del número de sus habitantes. Donde la poblacion se estaciona ó disminuye, no puede desconocerse la accion maléfica de una causa permanente, que se opone á los trabajos útiles, que ciega las fuentes de la produccion y que, encareciendo los alimentos é imponiendo dolorosas privaciones á las familias, debilita los medios que la naturaleza emplea en la gran obra de su multiplicacion. Todo lo contrario sucede bajo la Egida de la libertad de los cambios, y de esta verdad tenemos una prueba harto convincente en la extraordinaria rapidez con que la poblacion ha crecido y sigue creciendo en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Pues, ahora bien, en Francia la poblacion disminuye visiblemente en los departamentos del Sur, conserva su nivel en los del centro, y solo se nota un lijero incremento en algunos de los del Norte. En Inglaterra, la emigracion anual se calcula á razon de 120,000 personas por término medio. En Francia, la emigracion es insignificante, y nada lo prueba mejor que la inutilidad de los esfuerzos hechos por el gobierno para la colonizacion de Argelia. En Francia, pues, son causas puramente físicas las que influyen en el fenómeno, y en estas causas, nada influye tan enérgicamente como el bienestar material de los individuos de nuestra especie. Cuando á este bienestar se opone la pobreza, consecuencia natural de la falta de trabajo, el obstáculo que encuentra la propagacion de la especie humana llega á ser insuperable. El teson con que la legislacion francesa, desentendiéndose de verdades tan sencillas, ha persistido en su rigorismo fiscal, en sus complicados y tiránicos aranceles, en su repugnancia á la importacion extranjera, es uno de los mas extraños fenómenos de cuantos nos presenta la historia económica del siglo en que vivimos. Bajo el primer imperio, la guerra á muerte que los decretos de Milan y Berlin declararon al comercio del mundo, era una consecuencia inevitable de la guerra política que habian provocado los planes de dominio universal adoptados por el gran conquistador de la época. Pero ¿cómo se disculpa ó cómo se explica la persistencia en el mismo designio, bajo reinados tan pacíficos como los de Luis XVIII, Cárlos X y Luis Felipe? Y, sin embargo, cada uno de estos reinados ha sobrepujado á su predecesor en el funesto empeño de coartar la libertad del tráfico, y en aislar á la nacion del cambio general de productos á que la conveniencia del consumo, los intereses del erario y la naturaleza misma la convidan. Entre innumerables ejemplos que podríamos citar, copiaremos un pasaje de un célebre economista.» De las materias que las artes útiles emplean sin cesar, hay muchas que los mercados extranjeros nos suministran á precios moderados, pero que el ciudano francés está forzado á tomar á precios subidos en el mercado nacional. Si alguno de estos géneros puede obtenerse con tan buenas condiciones como en paises extraños, no es por falta del legislador: pues este, como si creyese que la baratura es un azote, tiene buen cuidado en apartarlo de nuestro territorio. El carbon de tierra, que es el pan cuotidiano de tantas industrias, está sujeto á derechos exorbitantes, que hay todavía quien se atreva á llamar protectores del trabajo nacional. El carbon de Newcastle conviene mas que el de nuestras minas á muchos ramos de industria, y, con especialidad á los caminos de hierro. No hay mas remedio que pagar tributo al minero francés, y, si padecen la industria y los servicios de locomocion, paciencia, y humillémosnos ante el gran principio de la escuela proteccionista. El acero es el alma de las herramientas que se usan en todos los trabajos útiles. Un gobierno celoso de los verdaderos intereses de la nacion deberia favorecer, hasta con subsidios pecuniarios, la importacion de tan precioso material. Se ha hecho todo lo contrario; se ha imposibilitado esta importacion por medio de derechos tiránicos. En 1781, el acero pagaba 16 francos por 100 kilógramos: este derecho ha ido creciendo de una administracion en otra, hasta llegar en el dia á 1,320 francos, en bandera francesa, y 1,413 en extranjera. Lo mismo ha sucedido con la lana en bruto y con el lino y el cáñamo. Las hilazas de algodon y lana están prohibidas, con excepcion de algunas variedades que entran con derechos excesivos. Los tejidos crudos de algodon, inútiles para el consumo, están prohibidos. Con nuestro conocido buen gusto, podriamos cubrirlos de hermosos estampados, y llegarian á ser para nuestro comercio exterior, un manantial abundante de riqueza, y, para nuestras poblaciones, un trabajo lucrativo. Mil veces han acudido al gobierno los estampadores de Mulhouse, y los tintoreros de Ruen, pidiendo la abolicion de una traba tan tiránica como absurda: el gobierno y la legislatura han ensordecido á tan justas reclamaciones. La escuela proteccionista, que reina y gobierna. es tan absoluta como el gran Mogol, y cuando ha pronunciado nno de sus fallos exterminadores, se muestra tan inflexible, como el *fatum* de los antiguos. Los granos oleaginosos, que suministran á nuestras fábricae todo el aceite que consumen, están tan sobrecargados de derechos, que su importacion ha llegado á ser imposible. Igual suerte experimentan las máquinas y otros amaños mecánicos de los que no están textualmente prohibidos. Si esto se llama proteger la industria nacional, ¿qué se haria para aniquilarla? En este entusiasmo de carestía, como decia Benjamin Constant, la legislacion ha ido hasta cebarse en artículos que no entran en el comercio, y que no se ven sino en los laboratorios de los nigromantes. Los ojos de cangrejo, las vívoras, los dientes de lobo, las uñas de la gran bestia y los huesos del corazon del ciervo, ocupan lugar en los aranceles. Estas ridículas imposiciones, y otras que gravan mercancías mas útiles, producen cantidades mezquinas al tesoro. En una de las últimas leyes de aduanas presentadas al cuerpo legislativo, se dice que, ciento y trece articulos del arancel, habian pagado 96,615 francos. Pero ¿qué importa? Está decidido que en todo y por todo se hagan sentir las garras de la proteccion. No parece sino que la proteccion sea un específico maravillosos para los males á que está sujeta la especie humana» (1).

(1) *Examen du systéme commercial connu sous le nom de systéme protecteur*, par Michel Chevalier.

A este cúmulo de verdaderos desaciertos y al de los males físicos y morales que son su inevitable consecuencia, ha querido poner término el emperador de los franceses, cediendo á los consejos de la ciencia y quizás avergonzado de la inferioridad industrial y mercantil en que la Francia se habia colocado con respecto á otras naciones. Tenia delante de sí los ejemplos de Inglaterra, Suiza, Holanda y Estados-Unidos, y no ha podido desconocer el influjo que ha ejercido en estas naciones un sistema contrario al que prevalece en la que alzó el trono que ocupa. Nosotros, tan aficionados á seguir las huellas de nuestros vecinos, no deberiamos vacilar en añadir este galicismo á los infinitos que han penetrado en nuestras instituciones, en nuestros usos y en nuestro idioma.

José Joaquin de Mora.

LA DEMOCRACIA.

La democracia es un sistema completo, una série de verdades, de tal suerte enlazadas, que no es posible desconocer y negar una sin desconocerlas y negarlas todas. Su idea capital, la idea del derecho, trasciende así á la filosofía como á la política y á la administracion. Todo sistema filosófico que niegue al hombre que lo sumerja en la naturaleza, no será un sistema democrático. Todo sistema político que desconozca el derecho, que mutile la personalidad humana, no será sistema democrático. Todo sistema económico que niegue la libertad del cambio y la libertad de crédito, no será sistema democrático. Y por último, todo sistema social que desconozca el derecho de asociacion, ó trate de dar el criterio del derecho al Estado, no será un sistema democrático. La política, la economía, la administracion democráticas se resumen solo en esta palabra: Libertad. Véanse sino las consecuencias de nuestro sistema.

La democracia viene á destruir un error muy arraigado en política, el error de creer contradictorios, enemigos, la sociedad y el individuo. La democracia viene á demostrar, que así como el hombre y la humanidad no se contradicen, sino que se completan; así como alma y cuerpo no son dos elementos contrarios, sino armónicos; así como el sentimiento y la idea no se repelen, sino que mútuamente se vivifican; así tambien la sociedad y el individuo son una armonía viva, fundada en las leyes igualmente reales de la naturaleza y de la lógica. Nosotros rechazamos la doctrina que quiere sacrificar el individuo al Estado, y la doctrina que quiere destruir el Estado á los piés del individuo; nosotros estamos á igual distancia del despotismo y de la anarquía; y no las escuelas doctrinarias, que han unido en consorcio nefando el despotismo en el gobierno y la anarquía en todas las relaciones y en todas las fuerzas sociales. Queremos que se rija el hombre por las leyes de su propia naturaleza; que no pida á la sociedad un criterio científico, á la sociedad una conciencia prestada, á la sociedad una voluntad agena, á la sociedad hasta el pedazo de pan de sus hijos; porque en cambio de todos estos préstamos, la sociedad le pedirá su alma y la arrojará con menosprecio á la gemmonia de los esclavos. Queremos que sobre las leyes de nuestra naturaleza no tenga jurisdiccion alguna el Estado, porque esas leyes son superiores á la voluntad humana. ¿No seria ridículo que una Asamblea, un pueblo se pusiese á legislar sobre la atraccion, la gravedad, sobre las leyes de los cuerpos físicos? La naturaleza se reiria de la impotencia de tales legisladores, de tan soberbios soberanos, y continuaria moviéndose dentro de sus eternas, incontrastables leyes. Pues de admitir el espíritu, se concluye que el espíritu tiene tambien sus leyes, y que estas leyes son tan reales, tan verdaderas, tan incontrastables como las leyes mismas de la naturaleza. Y como la ley de nuestra naturaleza es el derecho, y como la ley del derecho es la libertad, nosotros negamos jurisdiccion sobre la libertad á la misma soberanía del pueblo.

Nosotros creemos que sobre la soberanía del pueblo está la soberanía del derecho, la razon, la conciencia, la voluntad del hombre. Así, no admitimos que en nombre de todo el pueblo se pueda violar el hogar doméstico ni desconocer la libertad de pensamiento, ni herir el derecho en ninguna de sus manifestaciones. Ponemos fuera del alcance de todos los poderes la razon, la voluntad, la conciencia, la personalidad del hombre, la soberanía del individuo. Pero despues admitimos la soberanía del pueblo para nombrar los legisladores, y hasta para sancionar la ley. Nuestra fórmula es la siguiente: respeto al derecho del individuo, primera manifestacion de la idea social; respeto al derecho del municipio, segunda evolucion de la idea social; respeto á la provincia, tercera evolucion de la idea social; respeto al Estado, última evolucion de la idea social; y así unimos en armonía el derecho de cada uno con el derecho de todos, matando para siempre las revoluciones, y estableciendo un gobierno fortísimo, no por ser gobierno, sino por ser la encarnacion de la justicia. Hé aquí, pues, cómo la democracia, sin sacrificar el Estado al individuo, ni el individuo al Estado, llega á producir la armonía de todas las fuerzas sociales, llega á encontrar la síntesis entre el derecho y el gobierno. Esta es la consecuencia política de nuestra doctrina.

De las consecuencias políticas se derivan las consecuencias administrativas. Es necesario quitar del gobierno las mil atenciones inútiles que le rodean. Los pueblos siguen un desarrollo análogo al desarrollo del hombre. Mientras son niños, no pueden administrar sus intereses. Pero cuando han llegado á edad madura, no han menester de la patria potestad. Entonces deben por sí y ante sí administrar sus intereses locales. Como es imposible que un extraño conozca la conciencia agena con toda claridad, es imposible que el gobierno conozca los intereses, las necesidades, la vida de los pueblos, mejor

que el pueblo mismo. Hoy sucede que el gobierno ha de atender á todo, á los caminos vecinales, á las escuelas del municipio, á sus paseos, hasta al ornamento de sus calles. Pueblos separados por la caida de un puente no pueden unirse, porque Madrid no les da permiso para reedificar el puente. Como el gobierno hoy lo puede todo, se le exige la responsabilidad de todo, y así se desacredita el gobierno. Si el maestro es nulo, el gobierno tiene la culpa; si el camino está interceptado, el gobierno tiene la culpa; si los artículos de primera necesidad suben, el gobierno tiene la culpa; y hasta cierto punto tienen razon los que de todo acusan al gobierno; porque el gobierno es alcalde, maestro, comerciante, aduanero, porque el gobierno todo lo amortiza en sus manos. Nosotros quitaríamos al gobierno tantos cuidados. Le dejaríamos solo el nombramiento de los empleados de la nacion, dentro de ciertas reglas. Así moriria. por un lado, la tiranía de la administracion; y por otro, la incertidumbre de los administrados. A la provincia le daríamos el nombramiento de los empleados de la provincia, dentro tambien de ciertas leyes, para que se administrara por sí sus intereses. Al municipio le dejaríamos la misma libertad para regirse por sí, para administrar sus intereses locales. Esto sucede en nuestra patria, esto pasa en las provincias Vascongadas. La libertad es el alma de aquellos pueblos. El padre la trasmite al hijo como una herencia sagrada. Sobre aquellas leyes flota el espíritu de miles de generaciones que las han sellado con su sangre. Bajo el árbol que se alimenta con las cenizas de los vascongados, juran todos la santa libertad. La madre enseña al niño á pronunciar con amor el nombre de sus sacratísimas libertades; el anciano cuenta á los jóvenes los sacrificios hechos por la libertad, y les enseña cada montaña como una fortaleza inexpugnable, cuyas piedras se mueven por sí solas contra los enemigos de las libertades vascongadas. El pueblo nombra su gobierno, es decir, el jefe de la familia.

El gobierno que todos han nombrado, es como el anciano venerable padre, á quien todos respetan y que bendice á todos. La administracion es en sus manos beneficiosa para los ciudadanos. Ese gobierno, nacido de las entrañas mismas del pueblo, promueve los intereses de todos, rotura los terrenos incultos, abre en las montañ s, en los desfiladeros, al borde pavoroso de los abismos, magníficas y espaciosas calzadas. Su administracion es rápida, es sencilla, es barata, porque felices los pueblos que dirigen sus intereses por sí mismos. Para organizar con armonía el Estado, para que toda actividad se emplee y no se pierda, pedimos la descentralizacion administrativa. No queremos que los ayuntamientos den cuenta de la gestion de sus negocios al gobierno, sino al pueblo que los nombra. No queremos que los presupuestos muncipales sean hechos por el gobierno, sino por el pueblo. No queremos que la promocion de los intereses locales dependa del gobierno, sino del ayuntamiento. No queremos matar la vida municipal, porque sin vida municipal no hay dignidad, no hay libertad posible en los pueblos. El municipio, tan sagrado como nuestra nacionalidad, tan glorioso como nuestra historia, encina misteriosa de la cual cortaban sus coronas nuestros poetas populares, sus lanzas las milicias que pelearon en las Navas y en Granada; eterno testigo y eterno refugio de nuestras libertades, dirigió y afianzó la obra maravillosa de la reconquista del patrio suelo; y si fué destruido por la segur impia que, gentes, sin duda, extrañas á nuestra patria y á nuestras grandes tradiciones, forjaron se alzará de nuevo á prestar su amparo al heróico pueblo de la inmortal España. Las consecuencias administrativas de nuestro sistema son á un tiempo racionales é históricas; por un lado miran á la ciencia, y por otro á nuestras venerandas tradiciones.

Si las consecuencias políticas de la democracia son la libertad del hombre, y las consecuencias administrativas la libertad del pueblo, las consecuencias económicas son la libertad y el movimiento del capital y del trabajo, del cambio y del crédito. La democracia simplificará el impuesto, porque la libertad es sencilla como la verdad, y es al mismo tiempo económica. Mr. Guizot decia que un pueblo, para ser libre, necesitaba gastar mucho; y Mr. Bastiat, al oir tal proposicion, añadió quə hombre que asi discuria estaba destinado á perder la libertad y el gobierno de la Francia. El presagio del economista se ha cumplido, al paso que la sentencia del repúblico no ha echado raices en el ánimo de los pueblos. En verdad, sucede todo lo contrario de lo que dice Mr. Gizot; el único gobierno barato es el gobierno libre. Nada hay que exija mayores sacrificios que la tiranía; porque esta necesita para organizarse y subsistir, una fuerza inmensa que no tiene en sí, y que ha de tomar por tanto de los individuos de la sociedad tiranizada. Y, en efecto, el gobierno panteista, que llena toda la sociedad, dice al ciudadano: «yo pensaré por tí; dame dinero para grandes academias, para mantener á los sabios; yo te proporcionaré juegos, teatros, espectáculos, dame dinero para pagar á los artistas; yo seré comerciante, dame dinero para mis industrias; yo te daré el tabaco que fumas, la sal necesaria para tu sustento, pero dame dinero para proveer á estas necesidades; yo nombraré hasta los peones de los caminos, hasta los guardas rurales, hasta los serenos por medio de mis corregidores, pero dame dinero; yo protegeré tu industria, impediré que vengan los géneros extraños, pero dame dinero; yo seré hasta jugador contigo, si es preciso, pero dame dinero para la loteria; y como necesito mucho dinero, impondré contribucion sobre todo, sobre el pedazo de pan que te llevas á la boca, sobre el aceite que te alumbra, sobre el vino que repara tus fuerzas, sobre el agua que bebes; y si alguna vez me veo apurado, la impondré hasta sobre el aire que respiras.» El gobierno democrático, desembarazando al Estado de tantas y tan inútiles cargas, y dejando ancho espacio abierto á la actividad individual, disminuirá el presupuesto, será un gobierno barato. Al mismo tiempo suprimirá las contribuciones indirectas, cuya injusticia es reconocida; contribuciones que pesan mas sobre el infeliz que sobre el rico y poderoso; contribuciones que envenenan las fuentes del trabajo; contribuciones de las cuales ha dicho un escritor y ministro moderado, que la humanidad se ha de avergonzar de ellas, como nos avergonzamos hoy de la servidumbre y de la tasa.

Mas la democracia no seria humanitaria, sí no abriese las puertas á la libertad del cambio. Dios ha querido que el hombre se una al hombre por el cambio de ideas y de productos. Dios ha repartido varios climas en la tierra y varias aptitudes en las razas, para que del trabajo de todos y de sus productos resulte la armonia de todas las fuerzas, y la apropiacion por el hombre de la naturaleza, aun la mas cruel á sus halagos y la menos propicia á sus esfuerzos. El siglo XIX quiere que cada sociedad viva dentro de otra sociedad mas alta, que es la sociedad humana; y para eso ha forjado el vapor, ha descubierto la virtud de la electricidad, ha tendido un hilo misterioso entre Europa y América, lazo de dos continentes; ha derrocado la muralla de la China y abierto sus ciudades llenas del polvo de los siglos: se esfuerza hoy como Hércules por romper el itsmo de Suez y confundir las olas de dos mares que desean abrazarse; y nuevo argonauta, va en pos del vellocino de oro de la industria, escribiendo al frente de las naciones la palabra mágica que vá á concluir con el egoismo de las razas y con la enemistad de las nacionalidades: la palabra que agita al mundo: *la libertad de comercio*. Y, en efecto, por medio de esta libertad, caerán las barreras que separan á los pueblos, las rivalidades que destrozan á las naciones; los hombres comprenderán que su interés particular es armónico y conforme con el interés de todos; los pueblos comprenderán que su aislamiento es la muerte; la reforma arancelaria aliviará los tributos; cada raza se dedicará al fin particular á que la llaman sus inclinaciones; el trabajo del hombre no será para una sola familia, sino para toda la humanidad, y poco á poco el comercio libre, ese heraldo de todas las grandes ideas irá uniendo en santa fraternidad las naciones, y preparará el camino al dia feliz, al dia anhelado de la paz universal entre los hombres; dia que entrevemos como una esperanza siempre que fijamos los ojos en el porvenir que oculta nuestro siglo. Y todas estas libertades económicas se completarán con la libertad del crédito, que abrirá fuentes ignoradas á la riqueza pública. El comerciante podrá encontrar en los Bancos de descuento alivio y desahogo; el industrial en las Cajas de ahorros de su asociacion, remedio á sus penas y seguridad en su trabajo; el propietario, en los Bancos territoriales, medios de mejorar y acrecentar su propiedad; el labrador, en los Bancos agricolas, un refugio contra la miseria; y todos, en la libertad del crédito, un auxiliar de fuerza inmensa para su trabajo: que tales maravillas obra siempre la libertad El crédito necesita, mas que ninguna fuerza económica, de la libertad. Por mas reglamentos, por mas preservativos, por mas trabas que inventeis para impedir la libertad del crédito, lo cierto es que esta gran fuerza social, resultado del espíritu humano, como toda fuerza social, tiene su ley, su centro, sú vida en la libertad. Asi, pues, la libertad democrática dará una aplicacion mejor al impuesto, no matando la produccion en su fuente; abolirá todas las contribuciones indirectas, gravámen del pueblo; establecerá la libertad del cambio, movimiento necesario á la riqueza; fundará en bases incontrastables el crédito, sávia verdadera de todas las libertades económicas. Las consecuencias políticas, administrativas y económicas de la democracia son idénticas entre sí, y se resumen, pues, en una palabra, LIBERTAD, y tienen un solo fin, JUSTICIA.

EMILIO CASTELAR.

REFORMA MUNICIPAL DE LA ISLA DE CUBA.

Memoria del Excmo. Sr. D. José de la Concha.

(Continuacion.)

El importe total de los gastos é ingresos nivelados asciende ya á la suma de 1.160,958 ps. fs.: el aumento progresivo que viene teniendo este presupuesto en sus ingresos, no depende de que se hayan establecido nuevos impuestos, sino que es el resultado del buen órden establecido en todos los ramos de la Administracion municipal, y en el crecimiento de la riqueza general del pais que ha hecho aumentar el valor de las propiedades rústicas y urbanas. Por esto es que solo se observa el aumento considerable que ha ido teniendo el cuatro por ciento de contribuciones sobre las fincas urbanas, y ha llegado á lo que figura en el presupuesto: hay algun aumento en el dos por ciento de las fincas rústicas, al paso que se vé subir el arbitrio de la marca de carruajes en 20,720 ps. fs. para el próximo año sobre lo que subió en el presente. Este aumento en los ingresos ha permitido el de los gastos de instruccion pública, y el muy notable que se observa en el alumbrado público, y en el adoquinado y entretenimiento de las calles, que de ochenta mil pesos presupuestados para 1859, ascenderá para el próximo 147,046 ps. fs. despues de dejar consignados 74,568 ps. fs. qne corresponden para las obras del acueducto de Vento, de los ingresos ordinarios [del municipio y diferentes partidas aprobadas para varias obras nuevas en el curso del presente año.

De modo que el ayuntamiento de la Habana, de un estado de casi banca-rota en que se hallaba en 1854, se encuentra hoy sin deudas de ninguna clase, cubiertas y atendidas todas sus obligaciones, destinando cantidades de consideracion á obras tan importantes como la del acueducto de Vento y adoquinado de las calles; y en disposicion de que haciendo uso del crédito que no puede faltarle, le sea fácil en pocos años ver llegar á todas sus calles las aguas de Vento, tenerlas adoquinadas en su mayor parte, satisfaciéndose así las dos mas urgentes necesidades de esta poblacion, á que V. E. prestará indudablemente toda la preferencia de atencion que su interés reclama, y que de seguro no les negará la ilustracion de V. E.

No terminaré esta reseña de las mejoras que me lisonjeo haber obtenido en el servicio municipal de esta capital, sin hacer justicia á la cooperacion eficaz que encontré en el celoso y entendido brigadier gobernador presidente del excelentísimo Ayuntamiento, D. José Ignacio de Echavarría y en el buen deseo é interés por el bien público de que siempre dieron pruebas los dignos individuos que han compuesto el mismo ayuntamiento.

Firme en mi propósito de llevar á cabo la reforma general de la Administracion municipal en la Isla en cuanto de mi autoridad dependiera, creí lo mas conveniente conocer y hacer saber á los pueblos sus verdaderas necesidades, pues ese conocimiento habria de preparar la opinion para lo mas difícil que era el proporcionar recursos con que cubrirlas. Al efecto, en órden circular de instrucciones extensas y muy detalladas para la formacion de los primeros presupuestos generales, abrazando no solo las necesidades de las poblaciones cabeceras de jurisdiccion, sino tambien las de los pueblos y partidos rurales. Pero ademas de dar para la formacion de aquellos presupuestos formularios ordenados con sus correspondientes capítulos y artículos en que se calificasen todas las atenciones y servicios como nunca se habia hecho, era tambien necesario dar instrucciones para determinar y organizar aquellos servicios y atenciones. Así, mientras se fijaba la organizacion que hubiera de darse á las dependencias de los ayuntamientos ó juntas municipales para constituir sus secretarías y las oficinas que hubieran de llevar la recaudacion, intervencion y distribucion de sus fondos, para todo lo cual no se habia contado en general sino con el escribano que hacia de secretario y con los llamados mayordomos de propios, se prevenia lo conveniente para la organizacion de la policía de seguridad, así municipal como rural, que debia libertar á los vecinos del vejatorio servicio de las rondas, de conducion de presos y pliegos á que estaban obligados, ademas de atender á la seguridad pública con lo que permitiera su fuerza.

Ordenábase que las comisiones locales de instruccion formasen el proyecto y presupuesto de las escuelas que habian de sostenerse con los fondos municipales, y que su importe se incluyera por los ayuntamientos en los suyos; y lo propio se prevenia respecto á las comisiones de beneficencia y de cárceles, debiendo aquellas formar los presupuestos de los establecimientos de caridad, á fin de que se comprendiera en los municipales el déficit que en dichos establecimientos resultaba, ó lo que era preciso para darles el ensanche conveniente, ó para preparar fondos con que se crearan donde no existian: y las comisiones de cárceles, regularizando su servicio, habian de calcular sus gastos, fijando al mismo tiempo los ingresos que debian producir. Facultábase á los ayuntamientos para comprender las cantidades que creyeran necesarias para la policía urbana, para la reparacion y entretenimiento de las calles, para las obras de nueva construccion aprobadas ó que se considerasen precisas y urgentes; y no se olvidaban, por último, las cargas y deudas de los ayuntamientos á que habia de destinarse lo preciso para cubrir las unas é inamortizando las otras.

Era por primera vez que los pueblos se encontraban en el caso de exponer sus necesidades, y era por cierto un sistema enteramente contrario al seguido por la antigua Junta superior y Contaduría de Propios, que por principio general se oponian á todo nuevo gasto, sin duda por la dificultad de proporcionar recursos suficientes con la creacion de nuevos arbitrios, y sus presupuestos en muchas poblaciones apenas comprendian otra atencion que la del sostenimiento de los presos de la cárcel.

Y haré aquí una observacion que creo de este lugar: los ayuntamientos, en general, lejos de presentar reducidas en lo posible todas las atenciones que habian de comprenderse en sus presupuestos, las presentaron hasta con exageracion en lo que habia quedado discrecional para ellos, puesto que no era posible intentar de una vez la construccion de nuevas cárceles, casas consistoriales, mercados, rastros, y tantas otras obras de que carecian muchos de ellos.

Mas el objeto que me habia propuesto estaba conseguido; los pueblos habian hecho conocer por sí sus verdaderas necesidades, porque para la formacion de los presupuestos se habia asociado á sus ayuntamientos un proporcionado número de individuos de los que en su dia habian de ser mayores contribuyentes, y ponian asi al gobierno de la Isla en el caso, más bien que de imponerles, de indicarles cómo habian de proporcionar los recursos para cubrir aquellas necesidades. Asi se hizo en efecto, y no otro objeto tuvo la instruccion dada en 9 de enero de 1856 para la formacion de los presupuestos de ingresos, despues de reformar los de gastos ya presentados, más bien rebajándolos que aumentándolos, por las causas antes indicadas.

Habíase dispuesto preventivamente (con la idea de que los ayuntamientos pudieran en su dia establecer los impuestos sobre las fincas urbanas y el de la industria y comercio, como era mi pensamiento) la formacion del padron general de las casas con expresion de sus rendimientos, y la matrícula general de la industria y comercio. Al dar, pues, las instrucciones para la formacion de los presupuestos de ingresos, fácil era que los ayuntamientos calculasen el impuesto del cuatro por ciento que se les autorizaba imponer sobre las fincas urbanas, y el que debian de establecer sobre dicha industria y comercio, á semejanza de lo que se habia hecho en esta capital, en las poblaciones mas principales, ó bien fijando en las demas por los ayuntamientos y sus adjuntos dentro de las cuatro ó cinco cuotas que para cada con-

tribuyente se prefijaba, segun su clase, la que fuera mas proporcionada al capital que representaran.

Más difícil era dictar disposiciones sobre las fincas rurales, porque debiendo regir aquellos presupuestos para el año cincuenta y siete, no se poseian aun los datos estadísticos necesarios. Fué, pues, preciso dejar cierta latitud á los ayuntamientos para que al imponer al dos por ciento sobre la venta de la riqueza rústica, calculasen prudencialmente sus rendimientos, ó sustituyesen el dos por ciento con un tanto sobre el número de esclavos, ó sobre el de cajas de azúcar en los ingenios, ó el de las arrobas de grano en los cafetales.

A la vez que se daba á los ayuntamientos la facultad para establecer los impuestos, se les prevenia la supresion de multitud de arbitrios que antes constituian la parte principal de sus ingresos, y que eran, unos, de escaso rendimiento, y otros, venian á poner trabas á la industria y tráfico de valores tan importantes como el ganado, el tabaco, y otros varios productos.

De este modo, y con arreglo á las instrucciones dadas, llegaron á formarse los presupuestos municipales para el año cincuenta y siete, y desde entonces cuentan los ayuntamientos de la Isla con recursos y fondos para cubrir sus atenciones, y para marchar como han marchado los pueblos rápidamente al mejoramiento de su existencia moral y material.

Grande debia ser mi conviccion sobre la necesidad de la reforma que intentaba, cuando á más de la impopularidad que no podia menos de llevar consigo la imposicion de nuevas contribuciones, y encontrándome sin el apoyo que á mis disposiciones pudieran prestar los ayuntamientos en el caso de que su organizacion se lo permitiera, carecia de facultades, prohibido como está á los Gobernadores y Capitanes generales el imponer nuevos arbitrios ó impuestos sin expresar autorizacion del gobierno de S. M.

Habia iniciado la reforma con multitud de disposiciones preventivas, como las de formacion de los padrones de fincas y las matrículas de la industria y comercio, contrayendo una gravísima responsabilidad y quedándome en descubierto para cuantos por una ú otra causa quisieran combatirlas. Verdad es que repetidamente habia solicitado que por conducto de la Direccion de Ultramar se me confiriese la facultad de que carecia; mas la autorizacion no llegaba, y era tal mi posicion que en caso de no obtenerla estaba dispuesto á dimitir los cargos de gobernador capitan general de la Isla. Era por cierto un singular contraste ver á la primera autoridad luchando hasta ese extremo para llevar á cabo una reforma de tanta importancia y gravedad, y que por el momento habia de minarle el prestigio y popularidad que pudiera haber alcanzado, pues indudablemente habian de hacer oposicion á la reforma los que, creyendo conocer á fondo el pais, suponian que la variacion sola de establecer impuestos directos podria producir un descontento general, y ser ocasion de graves conflictos que llegaran á poner en peligro la tranquilidad pública.

Otras eran mis convicciones. Yo estaba y estoy persuadido de que en todas partes, y en la isla de Cuba mas que en otra alguna, pues en ella no se conocen esas masas movibles con facilidad al capricho de unos cuantos utopistas descontentadizos ó ambiciosos, el pais se une siempre á la autoridad si llega á persuadirse de que busca su bien, y el carácter de esta reforma lo llevaba claramente en su fondo y debia producirlo en sus resultados. Habia además para mí otra seguridad, y era la de que el pais no dudaria ni un momento de la legalidad con que habian de administrarse los nuevos impuestos, y que no se distraerian para otros objetos que los peculiares en que se fundaba su creacion, pues ese debia ser el resultado del sistema de publicidad adoptado en cuanto hacia relacion á presupuestos y cuentas de todas clases, y de la expansion dada á la prensa para que se ocupase de las cuestiones de la Administracion pública de la Isla.

Pero la posicion en que me encontraba cambió completamente desde que por Real decreto de cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis S. M. se dignó aprobar el establecimiento del impuesto de un cuatro por ciento sobre las rentas de las fincas urbanas, de dos por ciento sobre las de las rústicas, y el de la industria y comercio, en la forma por mí propuesta, dejando á los ayuntamientos y al gobernador superior la facultad de aumentar en su caso ó crear los arbitrios necesarios, con ciertas restricciones. Desde entonces pude marchar con mas libertad y desembarazo, y así lo hice.

La regularizacion del impuesto sobre las fincas rústicas era de la mas alta importancia, no solo para la administracion municipal sino para que en su dia sirviese de base á la reforma del sistema de rentas públicas de la Isla, sustituyendo con él principalmente la alcabala y el diezmo, cuya supresion he considerado siempre como del mayor interés para el pais y para el gobierno.

Por esto fué que en circular de veinte y uno de abril de cincuenta y siete dispuse la forma en que los propietarios habian de dar las relaciones juradas de los productos de sus fincas, con arreglo á las planillas que al efecto se les entregaron. Lo nuevo y grave de esta medida no impidió que sin dificultad se llevara á cabo en los términos y plazos fijados, pues para ello se habia dado cierta latitud y libertad á los propietarios, y el gobierno no apareció interesado en la ejecucion que se cometió exclusivamente á los ayuntamientos. Las faltas que naturalmente debieron encontrarse en el resultado de las relaciones juradas dieron ocasion y motivo para nuevas instrucciones con objeto de rectificarlas, y por consecuencia de ellas se obtuvo la valoralizacion en renta de todas las propiedades, que habia de servir de base para calcular el producto de la contribucion para que estaban ya autorizados los ayuntamientos.

Con esto se consiguió regularizar por completo los presupuestos del año cincuenta y ocho segun el sistema que me habia propuesto, quedando en ellos tan solo los arbitrios ventajosos, y constituyendo la base de los ingresos los impuestos sobre la riqueza territorial y la industria y comercio.

La jurisdiccion de Pinar del Rio quedó empero esceptuada en cuanto á la imposicion de fincas rústicas, porque en las condiciones especiales del mas valioso de sus productos no habia sido posible reunir todos los datos necesarios para llevarla á cabo; en su lugar se fijó un pequeño derecho sobre el tabaco que se exporta por los muelles de Colon, Coloma y puerto de Cárdenas: diferencia, repito, que por lo pronto hacia inevitable lo especial de la hoja del tabaco que es la verdadera riqueza de Pinar del Rio.

Asi quedó constituido el sistema de rentas municipales en toda la Isla: así se estableció el de presupuestos anuales presentados á la aprobacion del gobierno con la anticipacion oportuna: restaba solo al mismo gobierno hacer las convenientes advertencias á los ayuntamientos sobre el órden y preferencia con que habian de dedicar sus fondos á las obras, construcciones y demás atenciones de su cuidado: faltaba tambien sentar sobre preceptos fijos la gestion de los caudales. A esto atendí publicando la instruccion de diez de julio del cincuenta y seis para el manejo de propios y arbitrios en que detallé las atribuciones de cada empleado de los cabildos, el órden de cobros y enteros, la custodia y distribucion de caudales y dispuse la publicidad de las cuentas y de los presupuestos. Aseguré además la confianza pública alejando la influencia del favor en los nombramientos de los mayordomos de propios, que se hace con ventaja del procomunal en virtud de las proposiciones menos costosas, ó sean las que exigen menos retribucion para estos funcionarios. Además, en veinte y uno de diciembre del mismo año cincuenta y seis, adicioné esta instruccion con las que circulé para completar el sistema de contabilidad municipal.

Logrado ya todo lo que en bien de la Isla habia deseado, promovido y obtenido del gobierno de S. M., era llegado el momento de entregar á los cabildos todo el cuidado de sus intereses. Tenian ya rentas; sabian las necesidades de sus pueblos, contaban con órden fijo para sus actos, y el gobierno en trece de febrero de cincuenta y siete los eximió de impetrar permiso, no para ejecutar, sino hasta para proyectar la mas pequeña obra. Les dió las últimas reglas, y con ellas puede decirse que les envió su vida propia y la facultad de su accion.

Este era mi urgente deseo, pues nunca entraba en mis principios pesar con la autoridad sobre los ayuntamientos ni centralizar en el gobierno la gestion de los intereses locales. Muy al contrario, y lejos de restringir las atribuciones de los municipios como antes lo habian estado, deseaba verlas en ejercicio y darles cuanto ensanche y franqueza fuera posible. Al principio habia yo aumentado ó renovado el personal de estas corporaciones: ahora les entregué sus rentas, su sistema y el uso de sus facultades. Veamos los resultados que han producido con estos elementos.

Para comprender estos resultados nada mas conveniente que el exámen un tanto detallado de las cuentas rendidas por los ayuntamientos de la Isla, por el ejercicio de sus presupuestos en 1854 y 1858. V. E. hallará unidos á esta memoria los estados á que debo referirme, publicado el último por la secretaría de este gobierno superior en la *Gaceta*, oficial y formado el de 1854 por las cuentas rendidas al Tribunal Mayor, y acomodado á la distribucion de capítulos y artículos en que estan divididos los presupuestos de cincuenta y ocho, á fin de que sea mas fácil el exámen.

Comparando los ingresos, resulta

Total de ingresos de 1858.	2.440,453
Idem de 1854.	922,418
Diferencia de más.	1.518,035

Esta diferencia depende esencialmente de lo que resulta en los siguientes capítulos:

	1854.	1858.	De más en 1858.
Propios.	62,685	238,308	175,623
Arbitrios..	268,031	297,153	29,122
Impuestos.	410,562	1.428,319	1.017,757
	741,278	1.963,780	1.222,502

Resulta, pues, que el considerable aumento de los ingresos emana principalmente de haberse generalizado el impuesto de fincas urbanas y el de la industria y comercio conocido ya en 1854 en la capital, Puerto-Príncipe, Cuba y Matanzas, y de haberse establecido el de las fincas rurales. Se vé tambien que los arbitrios aumentaron en 29,122 pesos fuertes, á pesar de haberse suprimido los mas gravosos de los que existian en 1854: los propios aumentaron en 175,625 pesos fuertes, por efecto de los rendimientos de plazas, mercados y rastros, rematados de nuevo ó que habian terminado el tiempo en que los tuvieron á su beneficio los contratistas que los construyeron; y tambien tuvo influencia en el aumento el haberse cuidado con esmero de su buena administracion. Al aumento obtenido contribuye tambien la existencia que habia relativamente mayor en primero de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, y el que se consignó en los correspondientes á cárceles.

Mas con la comparacion anteriormente hecha no se formaría una idea exacta de la influencia que el aumento de ingresos ha podido tener sobre las condiciones de las poblaciones de la Isla. Es necesario tener en cuenta que ese aumento no ha podido ser tan considerable en las ciudades antes citadas en que ya se conocian los impuestos de fincas urbanas y de industria y comercio, aunque de un modo imperfecto, como lo ha sido tambien en muchas de las jurisdicciones, á muchas de las cuales puede decirse que se ha dado una existencia que no tenian. En efecto: si se comparan los ingresos de esta capital y de las ciudades expresadas, se encontrará

	1854.	1858.	Diferencia, pues, en 1858.
Habana..	472,417	889,422	417,005
Cuba.	68,878	125,837	56,959
Matanzas..	86,386	176,721	90,335
Puerto-Príncipe. . .	39,624	103,532	63,908

(La conclusion en el número inmediato.)

JOSE DE LA CONCHA.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DEL MES DE DICIEMBRE.

Las disposiciones gubernativas mas importantes con relacion á los intereses y período que comprende esta Revista, han sido el real decreto de 5 de este mes, creando una inspeccion general de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos para la isla de Cuba, institucion que ha de producir inmensos beneficios á las Antillas, porque impulsando el fomento de las empresas industriales y mercantiles, desarrollará el crédito en Ultramar; el de 12 del mismo reorganizando la comision de pesos y medidas, creada en 19 de julio de 1849, y ampliando sus atribuciones á fin de resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion de la ley, ya tomando la iniciativa, ya inspeccionando y llevando á cabo las disposiciones del gobierno; la real órden de 14 del mismo, marcando los conocimientos especiales que han de poseer los que obtengan el título de patrones de cabotage y de pesca para que la navegacion sea menos peligrosa y se acomode á las prescripciones administrativas de esta clase de comercio; y últimamente, las reales órdenes por las cuales se mandan archivar en las comandancias de la provincia en que esté matriculado el buque, los antiguos roles para ser reemplazados por los nuevos que prescribe el decreto anteriormente citado, y la de la direccion de aduanas y aranceles, manifestando haberse estipulado con las islas Jónicas la asimilacion de bandera en cuanto al pago de los derechos de puerto y navegacion, disposicion que comenzará á regir desde 1.° de enero del año próximo.

La recaudacion obtenida en el mes de octubre por todas las rentas del Estado, ascendió á 130.468,544-04, que comparada con la de igual mes del año anterior, da un exceso en favor del actual de 7.076,120-56. Los gastos satisfechos en el mismo mes, ascendieron á 162.633,493-47.

El plan de carreteras continúa llamando la atencion de la prensa de provincias y Ultramar, habiendo merecido especiales elogios en las islas Canarias; no sucede lo mismo con la circular de la direccion de aduanas, mandando que los buques no reciban las mercancías mientras no se hallen almacenadas todas las que expresan las facturas, pues causando un perjuicio notable y palpable al comercio, ha merecido tambien la censura del de otros puntos; igual efecto ha causado en Alicante el proyecto de establecer en esta córte una aduana de primer órden, habiendo producido igualmente fundadas quejas por los comerciantes de Valladolid, el retraso con que se reciben los *telégramas*, tanto mas lamentable, cuanto ocasiona muchas veces pérdidas considerables.

Si á esto se añade la falta de almacenes que se nota en Bárcena y demas puntos de la línea del ferro-carril de Isabel II, especialmente en Medina, convertido hoy en el primer mercado de cereales de Castilla, habremos de confesar que la administracion pública no vigila cuanto es necesario el servicio de los dos medios mas eficaces para labrar la prosperidad de los pueblos, pues los telégrafos eléctricos, comunicando rápidamente las noticias y los ferro-carriles trasportando velozmente las mercancías, favorecen extraordinariamente al comercio, acortando las distancias y facilitando el cambio.

Otro medio tambien hay de estimular la produccion acrecentando la riqueza de los pueblos, y son las ferias ó pequeños mercados locales que, creando nuevas relaciones entre pueblos desconocidos ó rivales, proporcionan grandes beneficios al tráfico y muy especialmente a los puntos ó poblaciones donde se celebran, siendo tanto mas necesarias, cuanto mas atrasada se halle la industria. Bajo este concepto, pues, las ferias son un aprendizaje para los pueblos que, elevándose paulatinamente, llegan á adquirir las proporciones de villas ó ciudades importantes segun su posicion, porque atrayendo la poblacion, se aumenta el cambio de los productos ó el consumo, y llegan á crearse industrias que antes se desconocian; por esto solicitan con tanto ahinco los ayuntamientos la concesion de estos mercados, y muy especialmente los de Aragon, provincia rica y fértil, que está llamada á un porvenir lisonjero si se la facilitan los medios de dar salida á sus productos, combinando la canalizacion con los ferro-carriles.

Los pueblos hoy, depertados por la experiencia, reniegan ya de su antigua rutina, y buscan medios de hacer valer su trabajo, y por eso piden con insistencia y premura vias de comunicacion y expedicion libre; porque convencidos de las ventajas de la comunicacion, no desconfian ya del crédito, y lanzándose en empresas que antes creian superiores á sus fuerzas, saben que él es el único remedio á su miseria y el estímulo mas eficaz de la produccion. Por eso ha progresado el Banco de Valladolid y tantos otros como se han creado, y por eso la Caja de descuentos que está próxima á establecerse en la antigua córte castellana, cuenta ya con las simpatías del labrador y del comerciante; ¿y por qué? porque es la barrera mas colosal contra la usura y el único preservativo de la miseria, pues hallando recursos en ella que antes no tenia, puede emplear su capital y sus fuerzas en lucrativas faenas ó especulaciones, sin temer que el prestamista venga á turbar el sueño de la conciencia tranquila.

Cuán ciertas son estas palabras, lo prueba el vuelo rápido del Banco de Santander, que por una real órden reciente, amplia su capital social á siete millones, siendo de desear se plantee en nuestro pais el grandioso proyecto que se medita en Francia para establecer un Banco especial de ferro-carriles. Acerca de este asunto, ha dicho el *Diario de Tarragona*:

«Los valores de ferro-carriles, sean acciones ú obligaciones, deben ser valores, segun los precios que obtengan en el mercado, sobre los cuales pueda con facilidad obtenerse créditos, es decir, procurarse el medio circulante, dinero ó billetes, sin los inconvenientes que ofrece la garantía de la propiedad, y sin necesidad de las tres firmas que exigen los Bancos en general, y que aleja de ellos á muchísimas personas.

»Acabo de saber que se ha publicado en los Estados-Unidos un trabajo, en que comparando en un período de años las pérdidas tenidas por los Bancos de aquel pais, que descuentan con una sola firma, con los ingleses, que lo hacen con tres, eran mayores las pérdidas en estos que en aquellos.

»Pero en la idea que presentamos no se trata únicamente



de una sola firma; se trata de que vayan con ella valores equivalentes, siempre mas seguros en un siniestro que solo firmas, que al fin no son mas que una garantía de desconfianza.

»Pero como no se necesitará deber favor á otra persona, cosa que siempre repugna, como cuando se piden dos ó tres firmas, el que tenga valores de ferro-carriles no se verá obligado á venderlos con precipitacion; y como si una empresa prospera, sin salir de ella se podrá entrar en otra que ofrezca buena perspectiva, el resultado será que las transacciones en este género de obras públicas tomarán un vuelo enorme.

»Pasa de 20,000 millones de reales lo invertido en Inglaterra en sus ferro-carriles, y como casi tenemos doble extension de territorio, calcúlese la crecidísima suma que necesitaremos. Ninguna facilidad estará de mas para atraer capitales á esta gran industria, que es la del trasporte de viajeros y mercancías.

»A tres mil millones de reales subirán pronto las inversiones en España; pero esta cantidad, ya respetable, solo nos pondrá en el caso que estábamos hace años en materia de carreteras. Se necesitarán despues de los ferro-carriles de segundo y tercer órden, las travesías ó enlaces, y despues los ramales hasta las fábricas mismas de alguna importancia.

»Solo haciendo lo que las demas naciones podremos competir con ellas. . . . .

»Las sociedades de crédito especulan, y no hay que confundirlas con los Bancos, que nunca lo hacen, y se limitan á descontar; de consiguiente, nunca pueden estos exponerse á pérdidas, porque dejan á aquellos los riesgos por un lado, y las probabilidades de grandes ganancias por otro.»

Concluyendo que para atraer capitales se podrian admitir accionistas que solo diesen una parte en dinero y la otra en seguridades sobre fincas y otros valores, aunque el interés sobre estos fuese menor que sobre el dinero;. pero responsables al total suscrito en caso de siniestros, caso si no imposible, muy difícil, admitiéndose tambien fondos como en la Caja de Descuentos que ganasen un 3 por 100 anual y un interés mayor cuando los quisiesen sacar, resultando que se adquiririan capitales al 3 por 100 y se colocarian al 6, estando compensados los capitales que se pidieran con los que se impusieran, pudiéndose en caso de déficit descontar los pagarés en cartera en la cantidad necesaria.

Pasando al movimiento comercial, diremos que en Málaga han entrado entre otros artículos menos importantes desde el 24 al 30 del corriente 100 arrobas de aguardiente; 4,938 de aceite: 3,134 de azúcar, 831 de arroz, 4,889 de carbon de todas clases, 25,505 libras de cacao, 287 de canela, 454 fanegas de cebada, 313 de garbanzos, 10,423 arrobas de harina de trigo, 815 de higos, 546 de limon, 12,933 de manteca de vacas, 5,975 de pasa en cajas, 1,165 fanegas de trigo, 9,859 arrobas de vino comun de la provincia, 274 de pimiento molido y 148 de queso.

La extraccion de vino de Jerez de la Frontera en el mes de noviembre, ha sido: para Lóndres, 34,067 1¦4 arrobas.—Dublin 10,732 1¦2.—Liverpool 1,350.—Bristol 1,305.—Glasgow 1,234.—Hamburgo 764 3¦4.—Gibraltar 380 1¦2.—New-York 210.—St. Thomás 169 3¦4.—Buenos-Aires 120.—Bayona 59 3¦4.—Marsella 51.—Habana 43.—St. Nazaire 10.—Total, 50,497 1¦2.—Que hacen botas de 30 arrobas, 1,683 7 1¦2.

La del Puerto de Santa Maria, ha sido: para Lóndres 30,125 1¦4 arrobas.—Hamburgo, 3,695.—New-York, 3,656 1¦2.—Dublin, 2,861 1¦2.—Veracruz, 1,974.—Bristol, 1,170.—Tampico, 1,154.—Liverpool, 1,125.—Gloucester, 975.—Gibraltar, 156.—St. Nazaire, 114 1¦2.—Bayona, 76.—Buenos-Aires, 40.—Glasgow, 34.—Marsella, 24.—Nantes, 24.—Lisboa, 17 1¦2.—Total, 47,222 1¦4.—Que hacen botas de 30 arrobas, 1,574 2 1¦4.

Habiendo sido las casas mas favorecidas: en Jerez señores Gonzalez Dubost y compañía, que exportó 8,521 1¦4 arrobas, y en el Puerto la señora viuda de X. Harmony y compañía, que vendió 5,521.

Las diez aduanas que mas productos han rendido en el mes de octubre han sido: Barcelona por 6.084,134.—Alicante 2 896,506-42. — Vizcaya 1.995,088-69. — Cádiz 1.963,614-85.—Málaga 1.896,127.—Valencia 1.775,923-50.—Sevilla 1.764,780-85.—Guipúzcoa 1.702,638-70.—Santander 1.689,024.—Coruña 714,317-11.

Las últimas modificaciones acordadas entre Inglaterra y Francia y de importancia suma para el comercio han sido:

El azúcar refinado pagará de derecho 40 frs. por el 100 de kilógramos. El derecho de importacion de máquinas, juguetes é instrumentos, queda reducido á 9 francos por 100 kilógramos.

El derecho de toda clase de alfarerías, porcelanas, etc., no escederá de 20 por 100, debiendo quedar reducido al 5 por 100 dentro del término de cuatro años.

La porcelana ordinaria no pagará mas que un 10 por 100. Todas estas medidas en sentido libre-cambista producen en Lóndres escelente efecto, y tienden á perpetuar y promover la buena inteligencia entre Francia é Inglaterra.

Respecto á nuestras Antillas la recaudacion de setiembre en la Habana, ha dado resultados favorables en su comparacion con el año anterior, como lo demuestran los siguientes guarismos:

		Rts. Marits.	Rts. Terrests.	Totales.
Setiembre de 1860. pfs.		865,302-82 1¦2	584,551-12 3¦4	1.449,853-94 1¦2
Id. de 1859.		835,869-71 »	596,623-68 3¦4	1.422,493-39 3¦4
Diferencia..	aumº. . .	39,433-12 1¦2	»	27,360-54 1¦4
	baja. . .	»	12,072-56 1¦4	»

Es decir, que como resultado definitivo hubo en setiembre un aumento de pfs. 27,360-54 3¦4 en la recaudacion total, procedente en su integridad de las rentas marítimas, que ya en agosto daban un esceso sobre 1859 de pfs. 181,786-08 3¦4. La recaudacion de los ocho meses ofrecia con setiembre estos resultados:

		Rts. Marits.	Rts. Terrests.	Totales.
De enero á agosto inclusive. . . .		8.440,775-57 1¦4	4.608,305-99 1¦2	13.049,081-56 3¦4
Setiembre.		865,302-82 1¦2	584,551-12 »	1.449,853-94 1¦2
Total de los 9 meses de 1860. . .		9.306,078-32 3¦4	5.192,857-11 1¦2	14.498,935-51 1¦4
Id. de 1859. . . .		9.084,859-19 1¦2	5.418,825-92 »	14.513,685-11 1¦2
Dif..	aumento. .	221,219-20 1¦4	»	»
	baja. . . .	»	225,968-80 1¦2	4,749-80 1¦4

Por donde se vé que se halla casi balanceado el resultado de las rentas aun prescindiendo de que si se toma en cuenta como no puede ménos, para la comparacion el producto de las suprimidas cédulas de esclavos, cobrable en el primer semestre, y que el año pasado dió pfs. 169,073-54 1¦2 el resultado definitivo léjos de presentar baja nos daría el aumento de pfs. 164,323-94 1¦2.

En cuanto al Banco Español de este mismo punto segun balance hecho en 10 del pasado, resultan comparado con el de octubre las diferencias siguientes:

En la caja del departamento de giros habia disminuido el efectivo en pfs. 22,550—17, y los billetes en 82,600: baja total pfs. 102,150—17.

En la cartera, por el contrario, los vencimientos hasta tres meses habia subido en pfs. 173,600—67, y los de tres á seis meses en 128,129—10. Hay además pfs. 10,600 de letras negociables; de suerte que el aumento total era de pfs. 312,329—77, lo que puede llamarse un verdadero suceso, no habiendo aumentado el Banco su emision. Verdad es que se ha realizado de la cuenta de comisionados hasta la suma de pfs. 258,144—34; pero tambien las cuentas corrientes tuvieron la baja de pesos fuertss 271,379—29, no compensada por la subida de los depósitos con y sin interés, aumentados los primeros en pesos fuertes 35,665—29 y los segundos en 102;090—15, aun uniendo á ellos la notable ganancia *líquida* de pfs. 77,995—80 del mes, equivalente á casi el 2 por 100 del capital en acciones.

La importacion habida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife en el mes de octubre ha sido la siguiente:

Sesenta y ocho fardos tejidos de algodon, 29 sestones de losa, 110 rollos de cabo de coco, 28 cajas tejidos de lana y algodon, 12 atados palas, 19 ruedas, 3 brazas de cadena, 10 fardos de lino, 21 cascos y sestones de quincalla, 4 cascos aceite de linaza, 3 fardos tejidos de hilo, y 2 id. mantas y paños; de tránsito para el Puerto de la Orotava 3 fardos de géneros. Procedente de Marsella en la balandra española *San Nicolás* á la consignacion de D. Antonio Tutzo: 150 sacos de harina, 80 cajas de almidon, 75 sacos arroz, 23 balas de papel, 15 cuarterolas de vino, 6 fardos de suela, 3 pipas de anisado, y 2 cajas de cachorras, procedentes de Lóndres.

Setenta y cinco pipas, 30 medias pipas y 20 cuarterolas de aguardiente de caña, 41 cajas, 15 bocoys y 4 estuches de azúcar, 44 bocoys miel de purga, 21 cueros al pelo, 14 fardos baqueta y suela, 4 sacos esponjas, un saco café, 1,000 tabacos y 5 bultos de diversas mercancías, 201 cajas de azúcar, 10 bocoys, 15 cuarterolas y 14 barriles miel de purga, 7 cuarterolas y 2 barriles miel de abeja, 31 pipas, 2 bocoys y 5 barriles de aguardiente, 5 garrafones de miel, un fardo sacos de henequin y una caja varios efectos, procedentes de la Habana.

Quinientas fanegas de sal, 17 fardos azulejos, 21 fardos felpudos, 9 cajas bacalao, 6 sacos de anis, 6 balas papel de estraza, 5 cajas libros, 4 sacos alpiste, 2 pipas aceite de olivo y una caja de azafran, procedentes de Cádiz.

Ochenta sacos de arroz, 5 cajas sillones, 2 cajas en curtidos, una id. salchichon, y 2 coches, procedentes de Génova.

Mil seiscientas fanegas de garbanzos, y 33 sacos de arroz, procedentes de Saffi.

Quinientas diez pacas de harina, 581 sacos de habas, 111 sacos de arroz, 90 sacos de garbanzos, 100 barriles de pasas, 450 cajas de jabon, 168 sillas, 40 cascos y cajas de quincalla, 32 fardos suela y baqueta, 24 cajas licores, 16 cajas champaña y coñac, 17 cajas velas esteáricas, 13 cajas papel, 15 balas idem de estraza, 13 baules y cajas perfumería, 12 fardos cáñamo, 12 cajas perfumería y porcelana, 12 cajas sedería y mercerías, 10 pipas aceite, 8 cajas sardinas de Nantes. 7 cajas mármoles, 6 cajas almidon, 8 id. anis y canela, 5 sacos clavos de comer y pimienta, 6 fardos coches y yesca, 3 cajas dulces, 4 id. becerros, 4 cajas té y salazones, 5 cajas paños, 4 bocoys tabaco de virginia, 2 barriles cera, y 40 cajas y baules conteniendo diversas mercancías, procedentes de Marsella.

Segun las noticias últimamente recibidas de Canarias, el gobierno parecia dispuesto á acceder á la peticion de la junta de comercio de las Palmas pidiendo la próroga por diez años de la franquicia de aquellos puertos, proporcionando recursos además para subvencionar un vapor entre las islas, noticia que parecia confirmarse por las últimas cartas llevadas por un vapor inglés, en que se decia haberse rematado el servicio de correos entre Cádiz y las Canarias y el interinsular por medio de buques de vapor; disposiciones, que á ser ciertas, contribuirían á labrar la prosperidad de aquel Archipiélago.

No puede negarse que caminamos por una via de progreso como lo prueba la reciente publicacion de los *Elementos del derecho mercantil de España* que acaba de escribir D. Mariano Carreras y Gonzalez, y el gobierno creemos aprovechará en beneficio comun, la época de regeneracion que se abre á su vista.

El gobierno acaba de señalar los dias de salida de los vapores-correos de Cádiz y la Habana, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico á la ida, y regreso directo á la Península para el año próximo de 1861, del modo siguiente:

Salidas de Cádiz. Enero, 1.º y 20.—Febrero, 10.—Marzo, 1.º y 20.—Abril, 10.—Mayo, 1.º y 20.—Junio, 10.—Julio, 1.º y 20.—Agosto, 10 y 30.

Salidas de la Habana. Enero, 6 y 26.—Febrero, 16.—Marzo, 6 y 26.—Abril, 16.—Mayo, 6 y 26.—Junio, 16.—Julio, 6 y 26.—Agosto, 16.—Setiembre, 4.

Antes de terminar la parte económica de nuestra revista, vamos á trascribir una noticia curiosa é importante á la vez para nuestro comercio y agricultura: se reduce á determinar la cantidad de café que produce y consume el mundo: héla aquí: Brasil 519.000,000 libras; Java, 202.500,000; Ceylan, 105.000,000; Santo Domingo, 75.000,000; Sumatra, 30.000,000; Cuba y Puerto Rico, 30.000,000; Venezuela, 30.000,000; Costa-Rica, 15.000,000; Moka, 7.500,000; Antillas inglesas, 7.500,000; Filipinas, 4.500,000; Antillas francesas y holandesas, 3.000,000; total 1,024.000,000 libras.

El consumo del café se calcula del modo siguiente:

Todo el Norte de América, 337.500,000 libras; Francia, España, Portugal, Suiza, Italia é islas adyacentes solo consumen reunidas 202.000,000; Alemania, inclusa Austria, 292.500,000; Holanda y Bélgica, 142.500,000; Dinamarca, Suecia, Rusia, Filandia y Polonia, solamente 75.000,000 entre todas, lo que se debe quizás á que estas naciones gustan de algo que sea mas fuerte. Inglaterra é Irlanda consumen 60.000,000 libras, que equivale á dos libras al año por cada habitante.

Entrando en la parte mercantil diremos que el movimiento comercial ha sido lento á causa de la espectativa en que se mantienen vendedores y compradores; aquellos esperando mejorar los precios por la sequía de España y malas noticias de Inglaterra, y estos aguardando noticias ciertas y mejora de tiempo para lanzarse en las especulaciones sobre una base cierta. Afortunadamente las buenas condiciones de la siembra y las lluvias que han sobrevenido en este mes y últimos del pasado en toda España, inclusas Cataluña, Múrcia y Andalucía, y la baja que han sufrido los cereales en las orillas del Támesis, han hecho que los mercados tiendan á la baja, si bien aun se conservan altos los precios, que declinarán indudablemente en el mes que viene.

La situacion de los principales mercados ha sido:

Madrid.—Trigo, de 45 á 53; cebada, de 23 á 25; algarroba, 32. La venta se ha reducido al consumo y siempre han quedado buenas existencias.

Valladolid.—Las ventas puede decirse que se han reducido al consumo y si se han sostenido un poco los precios últimamente, ha sido porque ha habido algunas compras quedando las 94 libras de 42 á 43, contribuyendo algun tanto á la desanimacion de este mercado la calma del de Santander y la baja de los de Medina y Arévalo.

Medina.—Poca concurrencia por las escesivas lluvias, y como las compras están encalmadas, el mercado tiende á la baja, pues si á mediados de noviembre se vendió el trigo en grandes partidas á 43, hoy no se paga mas que de 40 1¦2 á 41 las 94 libras, el centeno á 25, la cebada á 21 y la algarroba á 27. Los frutos coloniales están: azúcar blanco 1.ª á 60 rs. arroba; azúcar corriente á 57 rs. arroba; idem 2.ª á 54; idem terciada á 48; Bacaláo Noruega 1.ª á 35; cacao caracas 1.ª á 8 3¦4 libra; idem guayaquil á 4 1¦4; canela fina de Holanda á 24.

Vinos del pais.—Añejos buenos de 24 á 30 rs. cántaro.

Otros de la cosecha del año pasado de 14 á 16 reales cántaro.

Otro de la de este año á 12.

Regular salida.

Ventas cortas sin embargo de ser la época en que debia venderse, especialmente de bacalao, y es casi nula: la plaza está bien surtida.

Villalon.—Este mercado, que habia quedado desierto por el temporal de las lluvias, se ha vuelto á reanimar algun tanto, haciéndose regulares entradas de trigo. Hoy se cotiza: trigo, de 39 á 40.—Cebada; de 20 á 21.—Centeno, de 24 á 26.—Morcajo, de 27 á 30.

Arévalo.—Trigo, de 35 á 41 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 id.—Centeno, de 24 á 25 id.—Garbanzos, de 70 á 110 rs. idem.—Algarrobas, de 27 á 28 id.—Vino de cosecha. á 10 rs. cántara.—Id. de fuera, á 24 rs. id.—Aguardiente, á 74 rs. id.—Aceite á 78 rs. arroba.

Zaragoza.—Este mercado tambien tiende á la baja, pues el trigo de 19 1¦8 á 21 3¦8, ha quedado de 19 1¦2 á 20 1¦2; la cebada de 11 1¦2 á 12, está de 11 1¦4 á 12; el panizo no ha variado de 11 1¦2 á 12; el aceite permanece de 64 á 66, y el nuevo á 56; harinas de 20 á 21 rs. arroba.

Lérida.—Se quejan de que habiendo bajado el trigo, á pesar del gran comercio de este grano y harinas que se hace, continúe el pan caro: trigo, de 88 rs. cuartera.—Cebada, á 40.—Maiz, á 44.—Aceite comun, á 40 rs. arroba.

Villafranca.—El precio de los caldos ha bajado, atribuyéndose la oscilacion que se nota de algun tiempo á esta parte á que, acercándose Navidad, los labradores necesitan realizar sus frutos para satisfacer sus arriendos.

Barcelona.—En los frutos coloniales y cereales poca demanda y escasos arribos y existencias, sosteniéndose los precios: algodon, de 20 3¦4 á 20 7¦8 ps.; Móbila, 19 3¦4 á 20.—Aceite de Sevilla en la playa 17 rs. 66 cénts. cuartal; de Urgel, 25 1¦3 á 26 1¦2 duros carga.—Cebada, 38 rs. cuartera sin venta.—café de buena clase, 15 á 15 1¦2 duros quintal en depósito.—Cacao Caracas á 8, 14 libra por mayor, y á 8, 53 por menor.—Harina de Santander, 88 rs. quintal, pero encalmada; 1.ª de Zaragoza á 82.—Trigo en calma: el bueno de Alicante, 75 rs. cuartera.

Reus.—Aguardientes. Jerezana espíritu de 35°, 105 á 106 duros pipa; pipa Holanda de 19 1¦2° de 58 á 59; refinado de 25°, de 74 á 75; anisado de 25°, 84 á 85.—Vinos: para Levante, 32 á 34; para Montevideo y Buenos-Aires, 41 á 43: avellana en grano, 11 á 11 1¦4 quintal.

Tarragona.—Los aguardientes han subido un poco; los frutos coloniales se sostienen y el aceite y trigo bajan.— Aguardiente espíritu de 35°, 110 á 112; refinado de 25°, 80 á 81; Holanda de 19 1¦2° de 63 á 64; anisado de 30°, 108 á 409.—Azúcar de Cuba, 9 1¦2 á 10 quintal.—Cacao de Caracas, 24 á 28; Guayaquil, 14 á 15.—Arroz florete, 96 á 98.—Harina 1.ª de Santander, 82 á 84, de Zaragoza de 84 á 86 arroba.—Aceite de la arriería, 14 3¦4 á 15 cuartan.—Trigo, 68 á 70 cuartera; candeal, 66 á 70; cebada, 41 á 44.

Santander.—En calma, y si no se ha prounciado en baja, ha sido por los muchos buques que hay en bahía y los pocos envios; pero se nota tendencia á la baja.—Harinass de 1.ª 18 1¦2 reservadas, de 2.ª, 16 1¦2 arroba, habiendo escasez en superiores.—Trigo, 54 las 90 libras, pero los compradores ofrecen á 52.—Cebada, 30 á 31 fanega.—Azúcar blanco, de 40 á 54.—Cacao firme y con tendencia á subir, á 58 ps. quintal Caracas: Guayaquil y cubeño, 26 1¦2.

Málaga.—Trigo, segun clase, de 52 á 72 rs. fanega.—Cebada del pais, de 35 á 36.—Maiz de id., de 56 á 58.—Habas, de 50 á 52.—Almendra mollar de Ibiza, de 93 á 94.—Id. del pais, con cáscara, de 120 á 125.—Aceitunas, de 60 á 65.—Habichuelas de Galicia, de 15 á 16 rs. arroba.—Id. de Motril y de Valencia, de 16 á 16 1¦2.—Id de Pinet, de 20 1¦2 á 21.—Pasa larga de estiva, de 28 á 29.—Id moscatel racimo, de 33 á 36 rs. caja.—Id. lecho, de 37 á 55.—Aceite en bodega de 58 1¦2 á 59 rs.—Id. para el consumo, á 60.—Vino tinto de Cataluña, de 30 á 31 pfs. pipa.—Id. Benicarló y Vinaroz, de 33 á 34.—Vino del pais blanco de la hoja seco, de 43 á 48 rs. arroba.—Id. color arropado de 50 á 53.

Sevilla.—Trigos fuertes 50 á 60 fanega.—Id. mezclillas 58 á 59.—Cebada en almacen 33 á 34.—Harina de 1.ª 24 rs. arroba.—Aceite nuevo en depósito 59 á 59 1¦4.

Coruña.—Aguardiente de anís, á 55 pfs. pipa.—Id. de Holanda, 70 id. id.—Id. de caña, 47 1¦2 id. id.—Aceite, 67 1¦2 reales arroba.—Azúcar blanco, 53 rs. id.—Id. quebrado 44 á 46 segun clase.—Arroz, 94 rs. quintal —Cacao Caracas, 60 á 58 pesos sencillos.—Id Guayaquil, 28 pfs.—Vino tinto 30 pesos fuertes pipa.—Trigo, á 14 rs. ferrado.—Centeno, 11 idem.—Cebada, 12 id.—Maiz, 13, id.—Harina de id., 11 1¦2 id.

Vigo.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Arroz, 125 rs. quintal gallego.—Aguardiente de Holanda, 68 ps. pipa.—Id. de caña, 50 id. id.—Id. de anís, 62 id. id.—Azúcar blanco 54 rs. arroba.—Id. quebrados, 42 á 48 rs. id.—Café, 24 rs. quintal castellano.—Cacao Caracas, 55 á 60 ps. fanega de 110 libras.—Idem Guayaquil, 31 á 32 ps. id. id.—Harina de primera, 24 rs. arroba.—Trigo, 15 á 16 rs. ferrado. Derecho pagado.—Maiz, 13 reales id.

Habana.—Pocos arribos peninsulares razon por la cual han mejorado los precios en algunos puntos:

Vino tinto.—De Barcelona á pfs. 47 y á pfs. 45 con tres meses plazo.—Id. de Mallorca á pfs. 42.—Id. de Valencia pfs. 50 contado.—Id. de Tarragona á pfs. 52.

Vino seco.—De Málaga á pfs. 10.

Arroz de Valencia.—Abundante: se han colocado 1,450 sacos á 11 1¦4, y 300 algo inferior, á 9 3¦8 rs. arroba.

Aceite.—Unas 35,000 botijas procedentes de Málaga y Cádiz se han colocado á pfs. 4 3¦4 arroba.

Aguardiente (de España).—Solo se han colocado 280 garrafones á 21 reales uno.

Pasas.—Por varios buques de Cádiz y Málaga llegaron una partida de 2,700 cajas que se colocaron á 23 y 24 rs. caja.

Higos.—Unas 7,000 cajas de Lepe se han vendido desde 5 1¦2 á 8 rs. caja, y 1,400 cajas de Málaga á 4 1¦2 rs. Quedan varias partidas por vender.

José Lesen y Moreno.

PUBLICISTAS DE LA AMÉRICA DEL SUR.

El Señor Alberdi.

D. Juan Bautista Alberdi nació en Tucuman, provincia argentina del Norte, en los primeros años de la guerra de la Independencia, y su infancia se desarrolló bajo el espectáculo de esa guerra memorable. Así el general Belgrano, en su segundo viaje á Tucuman, le conoció niño y le festejó mas de una vez. Aprendió á leer en las escuelas fundadas por ese grande hombre.

Perdió temprano á sus padres, y sus hermanos le trajeron a Buenos Aires, donde recibió su educacion en los tiempos en que esta Universidad contaba entre sus profesores á muchos sábios de Europa.

Independientemente de sus estudios universitarios, contribuyeron á desarrollar su inteligencia las lecturas habituales de Locke, Condillac, Bacon, Pascal, Montesquieu, Bentham, Tocqueville, Rousseau, Chateaubriand, etc., etc.

Antes de salir de la escuela de leyes, el Sr. Alberdi se dió á conocer por la publicacion de un libro, al que dió por título *Preliminar al estudio del derecho*. En ese libro, y desde ese tiempo, concibió la fórmula del gobierno mixto de provincial y nacional, que muchos años mas tarde ha propuesto para su pais, y forma hoy dia su derecho fundamental.

Esta publicacion estimuló fuertemente el espíritu de la juventud de Buenos Aires, y contribuyó, entre otras dadas á luz por sus amigos los Sres. Echeverria y Gutierrez, á que pocos meses mas tarde se formase una Sociedad en Buenos Aires de los jóvenes argentinos mas distinguidos de su tiempo, para reaccionar por trabajos intelectuales contra las tendencias tiránicas del gobierno de Rosas. Esta Sociedad designó á cada uno de sus miembros un objeto especial de estudio sobre el que debia presentar algun trabajo. Al Sr. Alberdi le cupo estudiar: *¿Cuál es la forma de gobierno mas conveniente para la República Argentina?*

En el credo político y social que abrazó y publicó esa Sociedad, la *palabra simbólica* sobre el gobierno argentino, escrita por el Sr. Alberdi, contenia ya bastante madura su idea del gobierno mixto, que ha prevalecido en gran parte por sus consejos en los últimos años.

La cuestion entre Francia y Rosas, ocurridas en 1838, hizo creer á la juventud argentina que habia llegado el momento de reemplazar la idea por la accion para regenerar al pais de las provincias unidas.

El Sr. Alberdi, entre otros jóvenes de su tiempo, atravesó el Rio de la Plata, y desde Montevideo se lanzó en los trabajos de la prensa de oposicion militante contra la dictadura de Rosas. En las columnas del *Nacional*, el periódico mas popular de aquella época, con sus amigos los Sres. Cané y Lamas, influyó notablemente en la opinion pública. Sentó la cuestion francesa en sus relaciones con la política Argentina en el sentido que mas tarde se aceptó por toda la oposicion á Rosas. El Sr. Alberdi puso en contacto al general Lavalle con los agentes políticos de Francia que estaban en Montevideo. Obtuvo de estos señores declaraciones escritas, que ponian fuera de duda las intenciones desinteresadas de la Francia en cuanto á territorio y dominacion política, y con su auxilio contribuyó poderosamente á vencer las preocupaciones populares que explotaba el gobierno del general Rosas. De la coalicion con el elemento francés, traida por los hechos, salió el ejército que perdió el general Lavalle, siguiendo un plan de accion que el Sr. Alberdi dejó de aprobar públicamente desde sus primeros pasos, equivocados en el concepto de todos los que creian que los grandes medios para vencer la dictadura de Rosas existian en la misma Buenos Aires.

El Sr. Alberdi, aceptando la cooperacion de hecho de la Francia como medio de destruir la dictadura de Rosas, cedia desde entonces á miras de alta política americana, que ha desarrollado mas tarde en sus escritos políticos, por las cuales piensa él que la accion legítima de la Europa en América es el único medio de salvar la democracia sud-americana de los grandes peligros que la rodean, á saber: la ignorancia y la mala condicion de las masas y las aspiraciones absorbentes del Brasil y de los Estados-Unidos. En ese sentido el Sr. Alberdi ha formulado una política para Sud-América, que es el reverso de la doctrina de Monroë. Ella está fundada en la siguiente máxima: «Que los peligros de las repúblicas hispano-americanas están en América y sus garantías en Europa.»

Retirado de la política, en que entró tal vez antes de tiempo, se contrajo á las ocupaciones del foro. Se recibió de abogado en las córtes de Montevideo, adquirió clientela y medios de ausentarse para Europa cuando el partido opuesto á Rosas, vencido por los desaciertos de sus jefes, se vió reducido á defenderse en Montevideo.

En su corta residencia en Europa (1843), el Sr. Alberdi se dedicó al estudio de la administracion de justicia y del derecho público en los paises que visitó. Estuvo en los Estados Sardos, en Suiza y en Francia.

Teniendo que regresar á América, prefirió la tranquilidad de Chile á las agitaciones de Montevideo. En aquella República se recibió tambien de abogado, y ejerció muchos años su profesion en Valparaiso con éxito y con ventajas no comunes. Le tocó defender muchas causas célebres, cuyos trabajos, publicados en parte, podrian formar volúmenes.

El foro no absorbió toda su actividad, y pudo proseguir sus estudios políticos al favor del órden constitucional que veia en esa República en plena ejecucion.

Algunos volúmenes podrian formarse con sus publicaciones políticas hechas antes de la caida de Rosas; pero las mas notables datan desde la destruccion de su dictadura.

En 1852, el Sr. Alberdi, respondiendo á las necesidades de la situacion de su pais, escribió las *Bases para la organizacion política de la República Argentina*, cuya doctrina fué acogida en su mayor parte por el Congreso constituyente de 1853, que sancionó la Constitucion vigente de la Confederacion Argentina. La reforma reciente no destruye la filiacion estrecha que existe hoy mismo entre la Constitucion argentina y el libro de las *Bases* del Sr. Alberdi. El rasgo característico de la doctrina política allí desarrollada, consiste en hacer de la política exterior el eje de la regeneracion interior de esos paises, que tienen que recibir de fuera la poblacion, los capitales, las industrias de que carecen, y en general, todos los elementos de su civilizacion práctica. De ahí la necesidad de convertir por tratados internacionales, en derecho perfecto de todos los extranjeros, la libertad civil y religiosa y el derecho pleno de entrar y establecerse dentro del pais, con la facultad ilimitada de navegar sus rios con todas las banderas, sin lo cual su comercio interior es imposible. En el Instituto histórico de Francia, su presidente en 1853, el marqués de Brignoles, hizo un informe (*compte rendu*) extenso, luminoso de ese libro, que se insertó en el *Investigateur*, publicado por este sábio cuerpo.

El Sr. Alberdi tuvo parte principal en los trabajos del club de Argentinos formado en Chile para ayudar á la organizacion de la República, que se llevó á cabo en 1853.

Escribió en seguida su libro *Sobre el derecho público de provincia*, que sirvió de base para la Constitucion local de Mendoza y para todas las constituciones provinciales que, á su ejemplo, se han dado las provincias argentinas en armonía con la Constitucion nacional. La legislatura de Mendoza decretó al Sr. Alberdi un voto de gracias por esta obra.

La resistencia de Buenos Aires á reconocer y aceptar el gobierno nacional instituido por la mayoría de los argentinos determinó al Sr. Alberdi á escribir á grandes rasgos la historia del poder moderno en las provincias, para probar por ella la integridad tradicional de la República argentina, demostrar los resortes secretos de sus luchas intestinas, señalar los ataques que la unidad del pais puede recibir de los vicios de su legislacion política y proponer los medios de prevenirlos. Las ideas desarrolladas en esa obra, que habian triunfado ya en la diplomacia argentina, acaban de prevalecer hasta cierto punto en los recientes arreglos celebrados para restaurar la integridad de la República.—Ese libro lleva por título: *De la integridad política de la República argentina bajo todos sus gobiernos.*

Por fin, el Sr. Alberdi, comentando la Constitucion inspirada en gran parte por el libro de las *Bases*, escribió su obra *Sobre el sistema económico y rentístico de la Confederacion argentina*; en que demostró el rango que tienen y deben conservar los intereses económicos en la organizacion de su pais, como medio de salvar sus destinos futuros y vencer sus males presentes.

Nombrado ministro de la Confederacion para Europa, dejó la pluma del publicista para venir á seguir su campaña de organizacion en el terreno de la diplomacia. Dos fueron los objetos principales de su mision:—Negociar el reconocimiento de la independencia de la República por la Corona de España en términos que sirviesen á la constitucion de la autoridad moderna y de su integridad, y conseguir que los gobiernos de Europa contrajesen sus relaciones diplomáticas con las provincias argentinas al gobierno de la Confederacion instalado en el Paraná, como único gobierno de todas ellas, inclusa Buenos Aires.

En los Estados-Unidos oficiosamente, en Lóndres, en Paris, en Roma, en Madrid oficialmente, el Sr. Alberdi dió á conocer cómo la República Argentina forma un solo Estado, cuyo gobierno de entonces y de hoy es emanacion de la soberanía nacional del pueblo de las provincias, y tiene por base material y condicion de su existencia el principio de la libertad de navegacion y de comercio, que le suministra el tesoro de que vive y la poblacion que ha de engrandecer y mejorar el pais.

Los dos objetos de la mision del Sr. Alberdi fueron conseguidos completamente mediante sus trabajos que ya conoce el público. En Madrid y en el Paraná se ha publicado oficialmente el tratado concluido por el Sr. Alberdi, que ha puesto fin honroso á la guerra de la independencia y colocado el comercio de ambos paises en la senda de un gran porvenir.

Las demas naciones de Europa probaron su respeto al derecho de las provincias argentinas, acreditando y enviando sus legaciones cerca de su gobierno comun, que reside en el Paraná. Los Estados-Unidos, Roma, Inglaterra, Francia, Cerdeña y Prusia tienen sus ministros acreditados hoy dia cerca del presidente de la Confederacion Argentina, no en Buenos Aires, como lo habian hecho al mismo tiempo antes que la nacion reclamase de esto por conducto del Sr. Alberdi.

El gobierno argentino ha hecho reunir y publicar las obras del Sr. Alberdi como medio de difundir en el pais el conocimiento y amor de las nuevas instituciones, y ha decretado el depósito de sus autógrafos en la biblioteca nacionál.

La eleccion del nuevo presidente para la República Argentina coincidió con la conclusion de los trabajos que tuvo por objeto la mision del Sr. Alberdi. En vista de esto renunció, á principios de este año, todos sus empleos diplomáticos en Europa; pero el 5 de Marzo, en que escribia su renuncia, el nuevo presidente le nombraba á tres mil leguas su ministro de Hacienda. Nuevos consejos, sin embargo, decidieron al gobierno á dejarle como antes en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederacion Argentina en las córtes de Paris y Lóndres.

El Sr. Alberdi es miembro corresponsal de varios cuerpos científicos en Europa, y es uno de los pocos publicistas de la América del Sud cuyo nombre y escritos son conocidos y citados frecuentemente en todas las Repúblicas sud-americanas, que tan escasamente se conocen entre sí.

GABRIEL FLORENTINO VALENS.

LUZ DEL LAGO.

Balada

DEL LIBRO INÉDITO «NUBES Y ESTRELLAS.»

I.

En el fondo del valle dormia eternamente el lago fétido de las olas negras.

Y aunque su superficie reflejaba el cielo, era un cielo mas triste que la oscuridad.

En aquel lago, que hubiera podido servir á Dante para sepultar á los Gibelinos, habia una barca, y dentro de ella una forma humana.

En lo mas profundo de aquel valle lóbrego y frio, hay una pequeña aldea, misteriosa como un cuento gótico.

El viento y la lluvia han dado á aquella aldea el color triste de las ruinas; y en ella, así como en todo el valle y en el lago, reinaba el silencio mas profundo.

El suelo era seco, árido, y desprovisto de las plantas que crecen lozanas bajo la sonrisa del sol en una tierra fecunda.

El hombre de la barca removia con los remos aquellas aguas fangosas del infecto Cócyto.

Y en medio del silencio profundo, se elevaban unos como sonidos guturales, ásperos, entrecortados y desconocidos.

El hombre cantaba. Y cantaba en el fondo de la cloaca una balada popular de amores, de flores y de mujeres. Sus notas las llevaba á lo lejos la brisa impura.

El sol descendia por aquel cielo fantásticamente oscuro, haciendo mas extraños los objetos que alumbraba con su luz rojiza, y el hombre de la barca seguia cantando monótonamente y removiendo las olas negras del lago.

II.

En aquel valle casi imposible, en aquella aldea triste como la noche sin estrellas, en las orillas de aquel lago fétido y nauseabundo, hay una leyenda triste y sencilla, dulce como los acentos de una madre, fantástica como los cuentos de las hadas.

Era Maria: su hermosa cabellera rizada acariciaba sus espaldas blancas como las perlas de las Indias.

Tenia ojos negros como el fondo del cielo de su valle, como las aguas de su lago, negros como la culpa.

Sus manos eran pequeñas y rosadas, sus piés estampaban una huella invisible en la arena; su cuerpo era esbelto y delgado como las jóvenes palmeras de los oasis.

Su voz era melodiosa, como el canto melancólico del ruiseñor.

Maria era la ninfa de aquellas comarcas malditas, y la llamaban la *Luz del lago*.

III

El canto de una madre no habia arrullado el sueño de María; ni su regazo habia calentado su cuerpo; ni sus besos embalsamaron su alma; ni sus cuidados velaron junto á su cuna.

María, hermosa como los ángeles de Dios, habia crecido sola como la planta maldita, ó como las raras flores de su valle.

Sin séres que la amaran, hervia en su alma el fuego de las pasiones, porque el amor existe siempre en el corazon.

María amaba las estrellas relucientes de la noche, esas luces de la pupila del Criador. Amaba el ave nocturna que cantaba sobre la roca escarpada, y cuyo eco iba á perderse allá lejos, sobre la superficie del lago oscuro.

IV.

A la orilla del lago está María.

De rodillas, delante de ella, acariciado por sus palabras embriagadoras, está un extranjero, rubio como los hijos de la tierra del hielo.

—«Mujer de bendicion y de luz, decia el extranjero, tú llevas mi vida en tu mirada; haz que nunca se apague porque yo moriria, y al morir, no sentiria la pérdida de mi existencia, sino la del reflejo de cielo con que me inundan tus ojos.

»No sabes cuánto te amo, y nunca los poetas soñaron un amor mas grande. Lo infinito es intraducible en todas las lenguas que los hombres hablan. La rigidez estéril y la pobreza del lenguaje humano es insuficiente para expresar la plenitud de mis sentimientos. ¿En dónde está el ritmo para medir las cadencias y las melodías sin cuento que entona mi alma? ¿Cómo es posible adormecer é inflamar expresiones pálidas, y huecas y duras?

El pensamiento es espiritual, y las miradas y los suspiros intraducibles, y los gritos del alma no pueden ser acentuados, y todas las voces humanas son mudas y sordas para servir de eco á las serenatas inagotables de la pasion!»

Así decia el extranjero; y María arrullada por el murmullo de aquella pasion desconocida, juntaba sus lábios á los labios del extranjero, y desaparecia corriendo por la llanura árida, y diciendo:

—«Hasta mañana; hasta mañana!»

V.

«Ven, amada de mi alma, acude pronto, ¡yo quiero morir en tus brazos! hoy te espero mas impaciente que nunca para decirte la palabra de mi alma.—Sígueme á mi pais lejano; no me hables de tu familia ni de tus padres, pobre flor que has crecido solitaria en el valle del olvido. Nosotros hemos nacido para confundirnos en un solo ser, y es contrariar á la Providencia si tú te separas de mi lado.

Hay todo un mundo de delicias que nos llama, y me estremezco de felicidad, con la idea de despertar todos los dias á la luz de tus ojos magníficos.

Y cuando con tu voz melodiosa entones un cántico de tu pais de tristeza, yo estaré de rodillas al lado tuyo, en la actitud piadosa de los extasiados.

Y yo quiero jugar con las trenzas de tus cabellos, y yo quiero recostarme en tu seno, para oir los latidos de tu corazon, y asistir toda mi vida al nacimiento de tus deseos, para traducirlos al momento en hechos.

Yo quiero contar á cada instante los dedos de tus manos, para tocar con mi boca la seda de tu piel finísima.

¡Ven pronto! ¡Yo te llamo, y te contaré mis planes de felicidad futura! ¡Ven, yo te espero! »

Así decia el extranjero de los cabellos de oro y color blanco como la nieve.

María acudia todos los dias.

Todos los dias escuchaba el sonido de aquella voz amada, que habia despertado su alma del letargo de la insensibilidad.

Y todos los dias al separarse, decia volviendo hácia atrás su hermoso rostro: ¡«Hasta mañana! ¡Hasta mañana!»

VI.

Y pasaron los dias.

Era una noche oscura y silenciosa como un sepulcro vacío.

Las estrellas estaban veladas por espesas nubes, que son como la tristeza condensada en la atmósfera.

Un viento frio y récio agitaba las olas del lago, produciendo un ruido pavoroso y lúgubre.

El ave de la noche cantaba melancólicamente en lo alto de la roca escarpada.

Despues nada: oscuridad y silencio.

Una forma blanca avanza hácia las orillas del lago.

Era María.

La sombra del extranjero se dibujaba fantásticamente sobre la superficie agitada de las aguas.

Ambos jóvenes se encontraron.

María suspiraba. Los ojos del extranjero despedian en la oscuridad una luz siniestra.

Aquella poesía pérfida estaba en sus lábios; y el fuego de su mirada y sus palabras seductoras, tenian arrobada á la jóven y la martirizaba el brillo de aquellos ojos, el sentimiento fogoso de aquella alma.

María soñaba ó creia soñar.

—¡Ven conmigo, ángel de mis amores! Allá lejos está la felicidad: el palacio encantado de amor, el palacio con sus puertas de oro, y sus clavos de relucientes diamantes, y sus armonías inauditas, y su luz purpúrea, y sus perfumes desconocidos.

¡Sígueme, ven tras de mí! ¡Allá lejos, muy lejos, nos espera la mar, esa imágen de Dios, el espejo de la inmensidad, la fórmula mas brillante de la existencia del Eterno!

Y el extranjero de los cabellos de oro y la frente pálida se alejaba; y María le seguia fascinada por el ardor de aquella mirada, reluciente en medio de la oscuridad.

—¡Un paso más! ¡Yo te amo! Y mi pasion es verdadera como tu existencia, durable como las cosas inmortales. ¡Ven! Amémonos para siempre con toda la enegía de la pasion, y ávidamente siempre y todos los momentos: amémonos absolutamente, en la vida y en la muerte, con toda la espansion del amor mas violento, con todos los delirios de la fiebre, con todos los trasportes de la mas verdadera locura, con la mas piadosa de las devociones, con el frenesí de los sacrificios mas sublimes, porque yo quiero hojear eternamente el libro adorado de tus palabras de amor. . . . .

Poco despues se oyó el ruido sordo de un cuerpo pesado que cae al agua y se agitó por un momento la superficie del lago. Despues, arreció el viento, se amontonaron en los cielos las nubes negras, rasgó el rayo los espacios, y retumbó á lo léjos el eco imponente del trueno: era la tempestad.

VII.

Luz del Lago habia desaparecido: pero todas las noches á la salida del lucero, una forma vaga, aérea, se elevaba sobre las aguas oscuras y nauseabundas, y acercándose á la orilla, permanecia inmóvil en el mismo sitio en que María escuchaba las amorosas palabras del extranjero.

Y cuando el lucero tocaba á su ocaso, y los vapores de la mañana anunciaban el alba, la forma blanca se confundia entre las brumas del lago, y desaparecia, para volver á la noche siguiente á la salida del lucero.

JAVIER DE PALACIO.

PATRIA Y ARTE.

Páginas del libro del proscrito.

A mis versos.

Atravesad anchos mares
como rápidas gaviotas;
volad á playas remotas;
id á Chile, á mis hogares!

Moja involuntario llanto
mi megilla al escribiros,
y llegan tristes suspiros
á mezclarse con el canto;

Que no hallo gozo ni calma
en el mundo en que me agito;
¡la soledad del proscrito
es la soledad del alma!

La mente sube atrevida
con la idea que la exalta;
mas, ¡ay! si la patria falta,
le falta espacio á la vida!

Pira.

Manojo de ilusiones hechiceras,
arded en esa pira.
Vosotras habeis sido
mis dulces compañeras;
y tanto os he querido
que el corazon suspira
y el alma llora cuando arder os mira.

¡Y el fuego arde! ¡arde más! Ya las consume.
¡Y de ellas todavia
me deleita el perfume!
¡Juventud, poesía!
Esas fueron las flores
cultivo del poeta en sus amores.

¡Resígnese el dolor! ¡Calle la boca!
El derecho nos llama,
la patria en su defensa nos convoca.
Santo ardor de la patria el pecho inflama!..
¡salve á la idea cuando alarma toca!

Don.

Alma que canta tiernos dolores
gloria y consuelo tiene en su canto;
astros alumbran y aroman flores
empapadas de llanto!

Pasan las horas de encanto llenas,
bate sus alas celeste anhelo,
la voz repite sus dulces penas
y el canto es un consuelo.

Arcano.

¿Quién cuenta los astros del cielo?
¿Quién cuenta los peces del mar?
El sábio fatiga su anhelo...
¿Qué sabe? que debe ignorar.
¡Arcano! Un aliento fecundo
impulsa la vida á crear
y el gérmen activo del mundo
es astro ó es pez de la mar!

La isla de Más afuera.

(A bordo.)

El mar pisan tus plantas
y el alto cielo con tu masa invades:
Isla de solitarias tempestades
entre dos infinitos te levantas!

Esos torvos nublados
que en tus ariscas márgenes se atan,
rápidos con la lluvia se desatan
y se alejan en grupos alumbrados.

Tu calma no perturba
del esclavo ó del déspota el insulto.
Tú no tienes fanáticos ni culto,
dogmas ni leyes, ídolos ni turba!

¡Sublime, eterna calma!
Así goza el filósofo, así vive;
y el infinito en Dios así concibe
en su espacio infinito aislada el alma!

En el Cabo de Hornos.

Negra y extensa nube
y oscuridad de horror halla la vista!
La luna en medio de las nieblas sube.
Así sube del alma del artista
la aparicion creada
todavia en sus nieblas embozada!

Sube la luna, sube!
¡Repecha entre dos sombras prisionera
y al fin mata su luz la negra nube!
Así la vida entera
vá entre dos sombras como vá la luna.
¡Una cubre la tumba, otra la cuna!

Dos de noviembre de 1859.

(En Berlin.)

Ni visita, ni un ramo
tendrás en tu sepulcro pobre vieja;
del patrio hogar que yo amo
no mi capricho, la maldad me aleja.

¡Oh mis muertos queridos!
¡Tumbas... Solemne altar de mis plegarias!
no oireis mis gemidos
y estarán vuestras losas solitarias!

No hay barrera en lo eterno
y el espíritu anula la distancia.
Vuela, suspiro tierno,
y besa el lábio que besó mi infancia.

Accion.

No sufras tanto, corazon mio,
guarda tus fuerzas para vivir.
Cieno es el odio, moho el hastío;
abre tus lábios á bendecir.

Por mas que diga necia experiencia
vida es la idea, vida la accion.
Sobre las alas de grande ciencia
aguila-espíritu vá la razon.

En tu alma enferma, ciego con vista,
rayos embebe de la verdad.
El infinito para el artista
cabe en el círculo-humanidad.

Cálmate ahora, corazon mio,
abre tus lábios á bendecir.
Cieno es el odio, moho el hastío.
¡Hurra! ¡Al combate para vivir!

Despues de una lectura.

No conozco al autor, y sus dolores
y sus penas tambien me son extrañas,
pero siento en mis húmedas pestañas
las lágrimas venir.
Miseria, sufrimientos y rigores
son tu séquito, ¡ó vida! y acompañas
en vaiven de esperanza y de temores
pasado y porvenir!

Rousseau.

Tumba del mártir, con sombrero en mano
en tu lápida fria me prosterno.
Sublime apóstol del linaje humano,
tu obra dura inmortal, tu nombre eterno!

Tumba.

Mucho gastas, alma mia,
la esperanza en el dolor.
¡Ah! ¡No enciende tu elegía
las cenizas del amor!

Si la luz las sombras crea
y hay veneno en toda flor,
honda tumba el alma sea
de esperanzas y de amor!

¡Del alma!

El llanto en muchos dias de tristeza
brota del alma y silencioso cae;
¡el dia acaba! Y por la noche empieza
nuevo dolor que nuevas penas trae.

Si entonces abro al porvenir la vista
mézclase todo en confusion horrible;
¡sueños del hombre! ¡sueños del artista!
hijos de un ideal que hallo imposible!

Allí, en mi puerta el porvenir golpea
rico de dones, en su orgullo altivo,
y yo impulsado por tenaz idea
vuelto al pasado de recuerdos vivo.

No son memorias de lascivos besos,
no son aromas de marchitas flores!
¡frases mentidas, lúbricos accesos,
despojo vil de estériles amores!

¡Ah! son recuerdos que lo grande exaltan,
dias de paz, de sentimientos tiernos!
Astros hermanos que en mi cielo faltan
y que no verán más ojos fraternos!

Ojeada retrospectiva.

Cuando en mi fresca niñez
canté por primera vez
con Dante y Goethe soñaba.
Y émulo de ellos, tambien,
al deleite, con desden,
con odio, al placer, miraba.

¡Estudié! Un mundo ideal
hice del mundo real;
viví con extraña vida.
Compañía y amistad
fueron de mi soledad
mis libros y mi querida.

Entónces, cuánto creí
en la gloria! Entónces ví
el perfil de esa figura!
Ébrio de ardor juvenil
fuí á abrazarla!... y su perfil
disipó la sombra oscura.

Y oí en lejano rumor
el desacorde clamor
que levantaba la envidia;
y mascar la destruccion
ví en su fétido rincon
al mono de la perfidia!

¡La amada! ¡Pobre mujer!
Con la pasion el deber
luchaba en su alma y la mia.
Consuelo el mundo te dé,
la dije al irme... ¡lloré...!
¡Y oí que me maldecia!

¡Y siempre canto! Y jamás,
poesía, me hallarás
sordo á tu eterna armonía.
Tú eres mi amor inmortal,
siempre es mio tu ideal
¡Poesía! ¡Poesía!

Las penas del corazon
como bella tradiccion
se imprimen en mi memoria.
Y tú, sol de mi dolor,
alumbras, con otro amor,
otra promesa de gloria!

Federica.

Alma de eterna belleza,
alma de amor,
el ángel de la tristeza
se nutrió de tu pureza
con tu dolor.

Y amante y sola vivías,
siempre tan fiel,
pensando noches y dias
en el hombre que querias;
siempre en él.

Y Goethe en Weimar reinaba.
Gloria y caudal
su pluma á su ingenio daba
y para él, eterno, alzaba
un pedestal.

Y tú exclamabas, ahogando
llanto crüel;
yo viviré recordando
y he de morir adorando
siempre en él!

En el Thiergarten.

(Berlin).

Cántico variado de aves,
que el bosque de ruidos pueblas,
aire de ráfagas suaves,
flores, astros, hojas, nieblas,
rodeadme como una atmósfera,
de aroma, de luz, de sones;
y bese un amante espíritu
mis solitarias canciones!

El amor.

Astro que brilla sobre eterna cima,
lámpara santa que en las artes luce;
vida que siembra, vida que produce,
mano potente que hácia Dios sublima.

Almas de hielo su destello anima,
jóvenes almas, su fulgor seduce;
flor de bondad que la virtud conduce
y abren las auras de celeste clima.

Es calor, es atmósfera que flota,
es hálito de flores que se exhala,
y ola de esencias que jamás se agota.

Es la aguja certera que señala
el norte fijo; es luz, es voz, es nota,
es himno, canto y rayo, soplo y ala!

Hoy y mañana.

En su alma extremecida
penas del cielo siente.
Inmensa luz y vida
se agitan en su mente;
y allí, y allí golpea
y abre sus surcos la multiple idea!

El cuarto es un santuario,
es la ara en donde implora.
Y el poeta solitario
vá, vuelve, escribe y llora.
En una noche, vive
un año, cien! La eternidad concibe!

Obra y trabajo inútil!
Con su paz octaviana
esa obra, un dandy fútil
lee y juzga mañana,
vertiendo en cada estrofa
necia sonrisa ó insultante mofa!

Crepúsculo.

Las nubes de la tarde el sol enciende
con un beso de luz; por bosque y cielo
un no sé qué de místico se extiende
que el hombre no comprende,
temor inquieto y misterioso anhelo!

¿Hay en ese misterio algo que asombre?
¿Por qué, cuanto mas sube
ménos luz y mas nubes halla el hombre?
¡La verdad es el sol, tu error la nube!

Aspasia á Sócrates.

De sagrado entusiasmo penétrate,
á las cimas divinas tu espíritu
eleva; la poesía es celestial!
Abre las puertas de tu alma
á la luz de lo ideal.
Guiar á los que amamos por la senda del cielo
es un deber preciso y es el mas noble anhelo!

Respuesta.

¡Es verdad! De muchas flores
no he visto cuajarse el fruto;
y llevo en el alma el luto
de mis huérfanos amores.

Senda árida es mi camino,
mas sostiene mi energía
con la dulce poesía
un bello ideal divino.

¡Ideal del arte! ¡Puro
amigo que el dolor calma!
¡Aurora boreal del alma!
¡Luz del bien en cielo oscuro!

Cancion popular flamenca.

(Bruselas).

—Baila, baila, monja bella
y estas halajas te doy.
—No puedo, no, (responde ella)
sujeta á mi regla estoy.
Esas campanas, no para bailes,
nos tocan solo para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes,
pecan, pecan con bailar!

—Baila, baila, monja bella,
y hacienda y casa te doy.
—No puedo, no, (responde ella)
de esa oferta indigna soy.
Esas campanas, no para bailes
nos tocan solo para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes
pecan, pecan con bailar!

—Baila, baila, monja bella,
y un beso de amor te doy.
—No puedo, no, (responde ella)
un beso... ¡Bah! no es premio hoy.
Esas campanas, no para bailes
nos tocan solo para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes
pecan, pecan con bailar.

—Baila, baila, monja bella,
y un buen marido te doy.
—Marido! Ah! Ah! (responde ella)
sin descanso á bailar voy.
Que las campanas toquen á bailes
y que no toquen para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes
no, no pecan con bailar.

Felix Culpa.

Tú eres mas bella con el pecado,
tus ojos queman, porque han llorado
de angustia y de pasion.
En tu alma un mundo se ha revelado,
y eres ahora porque has amado
diamante y no carbon.

Todo á tus ojos se poetiza,
y tu alma es émula y rivaliza
con toda creacion.
No pide á nadie lengua postiza,
y el canto interno se melodiza
con solo el corazon!

El traidor.

(Canto popular de la Grecia moderna.)

El camino de su aldea
sigue lentamente Dion.
Con mano ruda golpea
el desgraciado su frente
y exclama con voz doliente:
«perdon, hermanos, perdon!

«Impía es la traicion...»
No hay perdon!

Niéganle agua las cisternas;
busca sombra en las cavernas
y el buho araña su faz.
Ave y roca, árbol y viento
le gritan con sordo acento:
¡Ah, traidor! maldito vás!

La puerta de la cabaña
al pisar su umbral, se cierra.
Asilo!... No hay para tí.
Sangre brota de la tierra
y vierte de la montaña.
Su propia sombra le aterra,
y la montaña y la tierra
le gritan: fuera de aquí!

«Ah! tengo hambre, tengo sed.»
Nadie le dice: comed!
Nadie le dice: bebed!

Cae el fusil de sus manos,
vence á su cuerpo el dolor;
muere al fin.
Y de sus restos humanos
los buitres hacen festin.
Horror! horror!
Con sus leales hermanos
no se sepulta al traidor!

Esperanza.

Como el árbol sus hojas en otoño,
su esperanza de amor pierde la vida,
y en la bella estacion muere el retoño;
mas siempre la raiz va al alma asida.

Y siempre fuerza mágica y secreta,
sávia nueva la presta y la fecunda:
el amor desdichado del poeta
con amor ideal su pecho inunda.

Vélense siempre en esa luz tan casta
formas sensuales del amor terreno.
Amor ideal para el artista basta,
y es amar, mucho amar, amar lo bueno.

A la patria.

¡Oh patria, cuánto cuestas! Los malvados
de tu tierra y tu cielo nos arrojan;
de los santos derechos nos despojan
y su odio nos persigue, su odio vil!
Su fortuna, su brazo y sus ideas
consagra el buen patriota á tu servicio.
La ofrenda de la patria es sacrificio!
El culto de la patria es varonil!

Con la antigua honradez y antigua gloria
vives en muchas almas todavía;
y de esas grandes almas la energía
alienta, cuando triunfa la maldad.
El cegado tirano, como un loco,
en sus mismos obstáculos tropieza:
La lucha de los mártires empieza!
Empieza tu conquista, ó libertad!

El pastor y el ruiseñor.

(Imitacion.)

Cierto pastor
junto á un estanque díjole un dia
á un ruiseñor;
por qué te callas, dulce cantor?
Y respondióle, pastor amigo,
de buena gana cantar querria,
pero mi canto se perderia
entre la cháchara y algarabía
que tantas ranas forman aquí.
Yo te lo digo:
como hoy las oyes, siempre es así!

Oye tú ahora, caro lector
qué moraleja saca el autor.
Libre su senda los malos hallan
cuando los buenos poetas callan!

GUILLERMO MATTA.

POETAS HISPANO-CUBANOS.

Don Rafael Mendive.

A esta fecha se habrán publicado ya en la Habana, recogidas en un volúmen, las delicadas inspiraciones del poeta cuyo nombre encabeza estas líneas. Al frente de dicho volúmen (lujosamente impreso en esta córte por Rivadeneira) va, como por via de juicio crítico, el siguiente *Prólogo* que podemos insertar en las columnas de LA AMÉRICA, merced á la amabilidad con que nos lo ha franqueado su autor.

PRÓLOGO.

Muy jóven era yo todavía cuando leí en Granada por primera vez la *Silva* del insigne poeta venezolano Andrés Bello, titulada *La Agricultura de la zona tórrida*. Tenia yo aprendido entónces que los ingenios hispano-americanos (comprendiendo en este número los de las repúblicas que fueron colonias españolas) estaban en lamentable atraso respecto de los nacidos en la Península. Pero cuando ví en la obra admirable de Bello tanta grandeza y energía, tanta variedad y tersura, pensamientos filosóficos tan elevados, versificacion tan esmerada y rotunda, y tanta riqueza de expresion sábiamente pintoresca, nacieron en mi alma los deseos que no he podido realizar todavía, á pesar de los años que han pasado: uno, visitar el país que engendra tales ingenios; otro, conocer profundamente las obras de todos los poetas nacidos al amor de aquella espléndida naturaleza.

Pocos años despues trabé amistad en Madrid con el general ecuatoriano D. Juan José Flores, tambien aficionado cultivador de las Musas, y me hizo conocer algunas valentísimas inspiraciones de Olmedo. D. Fermin Toro, á la sazon plenipotenciario de Venezuela en esta córte, y más tarde ministro en dicha república, tuvo la fineza de facilitarme por aquellos dias sus primeras composiciones en verso, que di á la estampa con su permiso, ocultando el nombre del autor bajo el seudónimo de *Emiro Kastos*. Por la misma época mi erudito é inolvidable amigo Domingo del Monte, honra de la más hermosa antilla española, me facilitó las obras de José Jacinto Milanés, á quien solo conocia yo de oidas. Ellos, Heredia, Plácido, y la arrebatada poetisa cubana, cuyos primeros versos publiqué siendo casi un niño en el periódico *La Aureola* (1), por habérmelos mandado á Cádiz con tal objeto la entónces señorita Gomez de Avellaneda, fueron haciéndome conocer que la poesía hispano-americana del presente siglo vale la pena de ser estimada y estudiada tanto como la de la Península.

Ni eran estos los únicos poetas nacidos bajo el sol de los trópicos á quien por aquel tiempo tuve el gusto de conocer y apreciar. Narciso Foxá, cuya amistad cariñosa me honró manifestando el deseo (que satisfice gustosísimo) de que sus lindas poesías llevasen un prólogo de mi humilde pluma; García de Quevedo, tan fecundo y conocido en España y en América; Baralt, el clásico venezolano Baralt, cuyas obras son modelo acabado de buena locucion castellana, y otros cuya enumeracion fuera prolija, acabaron de rectificar mi opinion acerca de los poetas nacidos al otro lado del Océano.

Los delicados acordes de la lira americana resuenan dulcemente en mi corazon español. Cada vez que un nuevo ingenio de aquellos climas hace oir sus inspirados acentos en la hermosa lengua de Cervantes y de Leon, de Granada y de Rioja, lo saludo cariñosamente desde el fondo de mi alma, y se me ensancha el corazon ante el espectáculo de sus aciertos. Por regla general, estos son fruto de sus naturales facultades: los extravíos en que incurren, hijos de la mala direccion de sus estudios. ¡Cuántos versificadores hispano-americanos, que bien dirigidos habrian llegado á merecer el dictado de poetas, no se han malogrado para siempre por separarse de la senda del buen gusto! ¡Cuántos no han cortado el vuelo á su propio genio por empeñarse en imitar á escritores famosos de la metrópoli que no merecian ser imitados!

Hoy tengo la fortuna de presentar á la consideracion del público un nuevo poeta cubano cuyo nombre no es ciertamente desconocido en España ni en América.

Más de un periódico se ha engalanado en uno ú otro hemisferio con las poesías fugitivas de D. RAFAEL MENDIVE. En más de una *revista* ha aparecido su nombre repetidas veces al pié de escritos muy apreciables. Hasta ahora, sin embargo, no se habian recogido en un volúmen las composiciones líricas de nuestro autor.

Bien quisiera aprovechar esta ocasion para dar aquí pormenores relativos á la vida del Sr. Mendive. Pero temeroso de ofender en este particular la modestia que tanto avalora su carácter, habré de circunscribirme á fijar la consideracion en sus obras. Y bien mirado, ¿no bastan ellas para dar á conocer lo que mas vale en el hombre? ¿Qué mejor testimonio de las buenas ó malas inclinaciones, de los puros ó bastardos sentimientos del alma que las espontáneas emanaciones del alma misma? ¿Quién retratará mejor lo que ahora se llama *la individualidad del poeta* que las palabras salidas de su corazon para expresar los afectos y placeres, las amarguras y dolores que forman la cadena de su vida, y que son como piedras miliarias que señalan los dias faustos ó infaustos de su existencia?

La poesía es flor que nace espontáneamente en frondosos valles y en escarpadas montañas; bajo los fuegos del trópico de igual suerte que entre las nieves polares. Donde quiera que existe un alma que piensa, un corazon que siente, allí, como en terreno propio, mana y vive la poesía. En la cabaña del pastor como en el palacio del magnate; junto á la palmera solitaria del desierto lo mismo que entre el bullicio de las ciudades más populosas; en todos los estados y circunstancias halla asiento esa misteriosa deidad, desahogo á veces del que sufre, refugio del que padece, regalo del espíritu que se apacienta en la contemplacion de lo bello.

Los que dicen ó creen que no existe poesía en este siglo, y que se han secado los ricos veneros de inspiracion que dieron vida en otras épocas á tantas obras inmortales, reniegan indirectamente de la humanidad. ¿Han variado acaso en la edad presente las condiciones propias del ser racional y sensible? ¿Se ha estrechado el límite de los horizontes donde la imaginacion podia espaciarse en otros tiempos? ¿Ha perdido quizá la poesía, por ser hoy en general más sentida que ingeniosa, más verdadera y filosófica que fantástica? No lo creo ni lo creerá ningun hombre que reflexione maduramente sobre lo que son y deben ser las inspiraciones poéticas si han de conmover é interesar.

Bien sé que hay críticos eminentes (Villemain entre otros) que hasta acriminan al gran lírico moderno porque lo encuentran menos inventivo de lo que en su concepto debiera ser para corresponder completamente á su fama. Pero áun dando por sentado que le falte á Byron la inventiva que echan de ménos en sus obras, hay en ellas tal riqueza de ideas, tal tesoro de sentimiento expresado en el lenguaje del corazon y engalanado con imágenes originales tan bellas como adecuadas, que es imposible resistir á su encanto.

Cuando existe profunda consonancia entre lo que dice gallardamente el poeta y lo que han esperimentado en una ú otra situacion de la vida hombres de talento y de organizacion delicada: cuando la expresion de los afectos es de tal naturaleza que al influjo de la inspiracion ajena sentimos conmoverse el corazon y venir á la mente el recuerdo de nuestros dolores ó alegrías, impregnado en un suave aroma de beatitud indefinible: cuando la descripcion misma de las armonías de la creacion lleva cierto sello que dá á conocer lo que ha sentido el autor al contemplar las maravillas que describe, y produce impresion análoga en el alma del lector, ¿qué mas se le puede pedir al poeta?

La poesía es ante todo *sentimiento*. Poeta que no siente, poeta que se echa pura y simplemente á vagar por los espacios imaginarios, está perdido. Aunque cree con prodigiosa inventiva un mundo ideal y unos séres sobrenaturales,—si olvida que los sentimientos del alma son esencialmente los mismos en todos tiempos, y no da á sus alegorías, á sus símbolos y creaciones de toda especie *verosimilitud humana*,—no conseguirá el principal objeto de la poesía, que es conmover é interesar. Sorprenderá, admirará, asombrará si se quiere; mas no causará nunca la viva y duradera impresion que deja en el ánimo todo aquello que emana del sentimiento verdadero, y que despierta recuerdos de afectos que tambien ha abrigado nuestra alma.

Los grandes pensamientos nacen del corazon, ha dicho un filósofo: con igual exactitud puede decirse que no merecerá nunca el nombre de verdadera poesía la que no nazca directamente del corazon.

Las mejores composiciones poéticas de Mendive más son hijas del sentimiento que de la imaginativa. Tal es la causa primordial del mérito que las avalora.

No quiero emplear lisonjas con quien no las necesita. La lisonja es compañera inseparable de la mentira; y ni fuera justo mentir, tratándose de un ingenio á quien se debe sinceridad, ni yo sabria usar ese lenguaje.

Al leer algunas de las lindas composiciones reunidas en este volúmen, no faltarán personas de gusto que piensen, como yo creo, que en los versos de Mendive el poeta vale más que las poesías. Me explicaré. En las composiciones de nuestro cantor cubano se advierte desde luego que sabe sentir, que tiene ideas propias y sentimientos elevados, que conoce y maneja el idioma atinadamente, que lee con acierto en el gran libro de la naturaleza, y que la hermosura de los campos, el agreste explendor de las montañas y la majestad de los mares causan en su alma impresiones profundas y duraderas. Pero se conoce tambien que, deslumbrado á veces por el falso brillo de una escuela que tuvo momentáneamente gran boga, y que ha caido ya en la sima del descrédito, cuando no en la del olvido (que es lo mejor que pudiera sucederle), vicia su índole peculiar, seducido por el irreflexivo aplauso que arranca al vulgo el oropel de ciertos ingenios corruptores, y se empeña en imitar y seguir á quien no merece tanta honra. Cuando esto hace, malogra su inspiracion, alejándose de la naturaleza y de la verdad, únicas verdaderas fuentes de la buena poesía.

La cuerda que suena mejor en la lira de Mendive es la que da el tono del amor y de la melancolía. Su alma se dilata en el seno de la naturaleza, contemplando la inmensidad de los cielos, el brillo de los astros, la oscura pompa de las selvas, la plata de los arroyos. Entonces se aduerme en brazos de una *soñadora idealidad* (como dice Byron) y canta con la espontaneidad y sencillez con que canta el ruiseñor en los bosques. Lo que expresan esos cantares es claro indicio de que está sano el corazon del poeta, y de que se abre sólo á los sentimientos que son la más hermosa corona de la humanidad.

Pero no es únicamente en los géneros descriptivo, erótico y elegíaco donde se distingue Mendive. Los vicios de la sociedad exaltan su espíritu, y levantando el tono lanza sobre ellos anatemas. La sátira que se titula: *Lamento*, que es una de las mejores y más correctas composiciones del libro, tiene tercetos que no desdeñarian nuestros esclarecidos ingenios de los siglos XVI y XVII.

He dicho ya que el amor y la melancolía son los que hallan mejores tonos en la lira de nuestro poeta. Para comprobarlo voy á trasladar aquí algunas estrofas de la bella composicion en sáficos que consagra á su hija *Paulina*, y de la que dedica *Desde Europa* á D. José Gonzalo Roldan.

El amor paternal, el más puro y tierno de los afectos humanos, inspira á nuestro autor estas preciosas estancias:

Cuando en mis brazos con placer te estrecho
Lleno de un fuego celestial... entónces
Siento que libre, de tu amor en alas,
Dejo esta vida.
Dejo esta vida y me remonto á un mundo,
Donde entre sueños la pasion me finge
Vastas campiñas de perfumes llenas,
Plácidos bosques:
Mares inmensos, donde el sol dibuja
Áureas coronas con sus vivos rayos;
Lagos azules, donde airosos bogan
Cisnes canoros.
. . . .
Ya de Virginia la vibrante espada
Contra el tirano que á tu honor atente,
Fiera blandiendo, al temerario insulto
Bélica opones;
Ya de la patria desgarrado el seno,
Madre de Gracos, la fatal cadena
Mandas que rompan, con ardor luchando,
Bravos tus hijos.
Si bajo el techo del humilde albergue
Triste mendigo tu piedad implora,
Miro tu mano que en la suya pone
Óbolo santo.
Nunca del pobre tu mirada apartes;
Ave que errante en tu cendal se prenda,
Sepa que tiene en tu sensible pecho
Cuna de flores.

¿Tengo razon en decir que las felices inspiraciones de Mendive son indicio de no hallarse viciada su alma? ¿Anduve atinado al manifestar que el amor le dicta versos encantadores? En los que preceden, marcados con el sello de la belleza moral, que es la más alta y pura de las bellezas, se deja llevar de sus propios sentimientos, habla con el corazon, y acierta, y es sencillo, tierno y delicado. ¿Porqué no ha hecho siempre lo mismo? ¡Habria ganado tanto en huir del bastardo romanticismo entronizado por Zorrilla y sus deplorables imitadores!

Pero oigámosle de nuevo. Así exclama lejos de Cuba, pensando en su patria y dirigiéndose á un amigo:

Brillantes á la vez por mi memoria
Miro cruzar, cual mágicas visiones,
Mis horas de placer, mis ilusiones,
Mis lágrimas de amor.
Mis ojos ven la palma, á cuya sombra
Soñando amores suspiré á la luna,
La choza de mis padres y la cuna
Humilde en que nací.
Y allí mi alano fiel... mi viejo esclavo...
Mi blanca garza, voladora, inquieta,
Y el arpa de oro que me dió un poeta
Amigo que perdí.
Escucho murmurar la misma fuente
En cuyas frescas y apacibles ondas
Mi cabeza infantil sus trenzas blondas
Felice contempló.
El cielo, el bosque, el ave que en la tarde
Á mi ventana á suspirar venía,
La pobre flor que tanto me queria,
Y tanto quise yo!...

En estas estrofas hay algo de la suavidad melancólica de Milanés, tan encantadora en *La Madrugada*. El recuerdo de la patria, el de los lugares donde corrieron los primeros años de nuestra vida tiene siempre para el alma buena un encanto inexplicable. ¿Qué despertador más eficáz de tiernos y nobles sentimientos? ¿Dónde, por lo tanto, más poesía? Y véase cómo los ejemplos citados vienen á corroborar mi idea de que la poesía es ante todo sentimiento, y de que donde no hay sentimiento difícilmente se encontrará verdadera poesía.

La naturaleza y el sentimiento: hé aquí las dos primeras fuentes de la inspiracion poética en este y en todos los siglos. ¿Cómo tienen algunos valor de dar por muerta la poesía miéntras vivan el sentimiento y la naturaleza? Esta es, y no puede ménos de ser para quien la vé por el prisma del espiritualismo cristiano, fuente inagotable de misteriosas emociones.

Aquel... Lamennais lo ha dicho: lo bello es la forma de lo verdadero; y aunque la definicion no satisfaga completamente por demasiado elástica, viene siempre á dar á entender que donde no hay sentimiento verdadero no hay verdadera belleza. En el arte, lo falso es sinónimo de feo. Lo verdadero, por el contrario, y sobre todo cuando se trata de la expresion de los afectos del alma, es sinónimo de hermoso.

En las poesías de D. Rafael Mendive hay espontaneidad, hay sentimiento, hay verdad. Si como en el fondo descubren estas calidades, las ostentaran siempre en la forma, nuestro jóven poeta cubano podria alegar todavía mayores títulos á la consideracion y al aplauso de los hombres de buen gusto.

MANUEL CAÑETE.

(1) Salió á luz este periódico en 1839. En dicho año me envió la Sra. Avellaneda para que las publicase (recordándome el *incógnito*), su bella traduccion de *La Fuente*, de Millevoix, y su linda poesía *A mi jilguero*. Una y otra composicion vieron luz pública en *La Aureola*, firmadas por *La Peregrina*, seudónimo que yo escogí entre varios que me habia indicado la autora, y bajo el cual ocultó por algunos años su nombre la excelente poetisa. Las dos citadas composiciones se reimprimieron en muchos periódicos y se incluyeron en el primer tomo de poesías de la autora, impreso en Madrid algunos años despues con prólogo del insigne autor de la *Elegía al Dos de Mayo*.

EL MONTEPIO UNIVERSAL.

Tenemos á la vista el núm. 80 del *Boletin* administrativo de la acreditada compañía de Seguros mútuos sobre la vida, cuyo nombre estampamos al frente de estas líneas; y privados por la falta de espacio de trasladar á las columnas de LA AMÉRICA los interesantes datos que contiene acerca de las operaciones de ingreso é inversion de fondos, no podemos dispensarnos de llamar la atencion de nuestros lectores hácia la nueva combinacion de Seguros que acaba de adoptar el *Montepio* con el principal objeto de aplicarla á la redencion del servicio militar. Con solo indicar este objeto que se propone aquella Compañía, se reconocerá la suma importancia de los *Seguros de cuota y plazo fijos*, que despertarán, sin duda alguna, el interés de las numerosas familias, que solo á favor de la prevision y del ahorro, pueden llegar á reunir el capital suficiente para libertar á sus deudos del servicio de las armas. Del artículo que consagra la *Revista del Montepio* á explicar las bases y ventajas de la asociacion á que nos referimos, extractamos los siguientes trozos, que no dudamos excitarán el interés de nuestros lectores.

Seguros de cuota y plazo fijos, aplicables á la redencion del servicio militar.

La experiencia de diez años ha demostrado ya las ventajas de los seguros mutuos sobre la vida, y las cifras del capital suscrito en las compañías existentes en España, y el considerable número de asociados que han logrado reunir, manifiestan, con mas elocuencia que pudieran hacerlo los mejores razonamientos, cuán general ha llegado á ser en el público el conocimiento de la utilidad de dichas compañías. Faltaba, sin embargo, llenar un vacío importante en las combinaciones que hasta aquí han ofrecido al público las sociedades de esta clase. En concepto de la administracion del *Montepio*, era necesario ya reunir á las ventajas del sistema de *mutualidad* las que presenta el de á *prima fija*, así en cuanto á la fijeza de las cuotas de imposicion, como en cuanto á la seguridad de percibir como mínimum de beneficios un capital dado en la época señalada por el imponente, quedando éste todavía con derecho á la parte que con arreglo á los Estatutos, le debiese corresponder en el excedente de beneficios que pudiere resultar despues de satisfechos los capitales asegurados, los cuales no han de sufrir reduccion alguna en el caso de *déficit*, pues entonces queda obligada á suplirle la Administracion de la compañía. Tal es el método observado por las sociedades inglesas de Seguros, y por eso, sin duda alguna, prepondera allí de una manera decisiva, y casi sin competencia, el sistema de mutualidad en cuanto á los seguros sobre la vida, porque á las reconocidas ventajas de este sistema, se ha sabido reunir y combinar las especiales que ofrecen las sociedades á prima fija. La Administracion del *Montepio*, aunque convencida há ya mucho tiempo de la conveniencia de introducir en las compañías españolas de Seguros mútuos, el sistema que acabamos de exponer, creyó prudente aguardar á que esta Compañía fuese bien conocida en toda la Península, y á que la confianza del público, manifestada ya tan lisongeramente por el notable desarrollo que en poco mas de tres años han adquirido las operaciones del *Montepio*, que reune hoy cerca de *cincuenta mil* imponentes, le diesen crédito y autoridad para adoptar una innovacion de tanta importancia y trascendencia, como que en nuestro concepto ha de reemplazar con el tiempo al sistema de cuotas voluntarias y de beneficios eventuales que hasta ahora han seguido todas las compañías españolas de Seguros mutuos sobre la vida.

Y era tanto mas indispensable esta prudencia que la Administracion del *Montepio* se impuso, de aguardar á que su crédito estuviese bien cimentado en toda España, cuanto que la principal aplicacion, sin embargo de que tiene otras muy diversas é importantes, que se ha propuesto hacer del *Seguro especial de cuota y plazo fijos*, es á *la* REDENCION DEL SERVICIO MILITAR, asunto de tan vital interés para todas las familias, sobre todo para las poco acomodadas, y que por lo mismo obliga á estas á proceder con cautela y detenimiento, á fin de asegurarse de que no serán estériles los sacrificios que se impongan con un objeto tan sagrado y respetable, en que se interesan los afectos mas íntimos del corazon.

Bueno será dejar sentado desde luego, que la combinacion que para la *redencion del servicio militar* establece el *Montepio*, no tiene nada de comun, ni de parecido siquiera, con las antiguas empresas de *sustitucion militar*, ni con cualesquiera otras que tomen á su cargo, mediante una cantidad convenida, librar á los jóvenes del servicio *en el solo caso de sufrir la suerte de soldado*. La combinacion que plantea el *Montepio* se aparta por completo de las que acabamos de indicar, y atiende únicamente á que el jóven asegurado pueda disponer, al cumplir los veinte años, de la cantidad necesaria para librarse del servicio; pero cantidad

que percibirá de todos modos, tóquele ó no la suerte de soldado, ó bien tenga alguna de las exenciones que legalmente libertan del servicio. Así pues, el jóven que asegure la suma de 8,000 rs., por ejemplo, para la época en que puede ser llamado al servicio de las armas, la podrá aplicar, si no cae soldado ó puede eximirse de serlo por inutilidad física ó cualquiera otra excepcion legal, al objeto que tenga por conveniente. Y aquí se vé ya la aplicacion de estos *seguros de cuota y plazo fijos* á objejetos distintos del de libertarse del servicio de las armas. En efecto, además de este, pueden tener el de subvenir á la conclusion de una carrera, el de establecer alguna industria, ó la compra de propiedades y muchos otros que fuera prolijo enumerar. Con los mismos fines que ligeramente hemos indicado, ó bien con el de que sirva de dote, puede este seguro hacerse en cabeza de una jóven; y por esto, atendiendo á los diversos objetos á que pueden aplicarse los *seguros de cuota y plazo fijos*, no los ha limitado el *Montepio* á los varones, ni á la cantidad extrictamente necesaria para satisfacer el precio de la redencion militar, sino que ha extendido sus beneficios á los jóvenes de ambos sexos, permitiendo tambien que los imponentes fijen el capital que quieran reunir, pues si bien el máximun del seguro será de 20,000 rs. en cada póliza, podrán hacerse dos ó mas en favor de un mismo socio.

El alto precio que van alcanzando los fondos públicos, y la dificultad de fijar con algun acierto los beneficios procedentes de la mortalidad en las combinaciones 1.ª y 2.ª, han obligado á la administracion del *Montepio* á calcular las *tarifas* con alguna prudencia, en lo cual nada se perjudican los intereses de los imponentes, puesto que en el caso de resultar mayores beneficios, la mitad de ellos, con arreglo al art. 31 de los Estatutos, ha de repartirse en su dia como aumento del capital asegurado que habrán ya recibido íntegramente á su vencimiento.

No debe olvidarse por los que se suscriban á los *seguros de cuota y plazo fijos,* con el único objeto de libertarse del servicio militar, que ya sufran ó no la suerte de soldado, siempre dispondrán del capital asegurado, y que en el segundo caso, lo podrán aplicar á los objetos que les convengan. Si la combinacion, que venimos explicando, tuviera por base que solo se entregara el precio de la redencion del servicio de las armas al que realmente fuese llamado á él, entonces las cuotas de imposicion serian infinitamente menores; pero la administracion del *Montepio*, al estudiar este punto, ha encontrado muy difícil, y así lo comprenderá la mayoría del público, superar felizmente las numerosas dificultades que ofreceria una asociacion semejante, si bien le anima la esperanza de que acogida favorablemente, como cree que lo ha de ser, la que ahora se plantea, tal vez logrará, con el concurso de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, ampliarla y mejorarla, extendiendo sus beneficios hasta las clases mas humildes.

Estas mismas razones han obligado á no admitir socios mayores de 15 años, puesto que el seguro es puramente preventivo y se funda en el ahorro, único medio que queda ya á la mayor parte de las familias de libertar á sus hijos y parientes de tan dolorosa contribucion, hoy que el precio de la redencion militar se eleva en España á la considerable suma de 8,000 rs., mientras en Francia es solo de 6,840 (1,800 frs.). Y es tanto mas exacta esta observacion, cuanto que es muy probable que el Gobierno se vea obligado á hacer uso, tal vez dentro de pocos años, de la facultad, que le concede la *Ley de reemplazos,* de elevar el tipo de la redencion, pues se nota un aumento progresivo en el número de mozos redimidos que solo muy levemente ha podido contener en este año de 1860 el precio de 8,000 rs., exigido por primera vez, como podrán observar nuestros lectores en el siguiente estado de los cupos de reemplazo y mozos redimidos desde 1855.

AÑOS.	CUPOS.	MOZOS REDIMIDOS.	TANTO POR 100 SOBRE LOS CUPOS.
1855	25,000	3,117	12—46 por 100
1856	16,000	2,655	16—59 »
1857	50,000	7,973	15—94 »
1858	25,000	4,847	19—38 »
1859	25,000	5,476	25—90 »
1860	50,000	7,648	15—29 »
	191,000	31,716	16—60 por 100

Creemos, por consiguiente, que para los seguros á largo plazo ha de ser insuficiente el capital de 8,000 rs., porque el precio de la redencion ha de subir de este tipo, segun dejamos apuntado, y como parece demostrarlo el número de mozos redimidos en este mismo año, á pesar del aumento de 2,000 rs. mas.

En estas circunstancias, la administracion del *Montepio* cree prestar un verdadero servicio á las familias, aun á aquellas que disfrutan de cierto bienestar, facilitándolas medios cómodos y seguros de formar poco á poco capitales que las rediman del temor del porvenir, y ofreciéndolas al propio tiempo, con respecto al manejo de fondos, garantías tan eficaces como lo son el crédito que disfruta esta Compañía, una fianza de 200,000 duros, prestada por sus fundadores y los respetables nombres de los señores imponentes que por eleccion de la Junta general componen la de Intervencion, los cuales, en union del señor *Delegado del gobierno*, fiscalizan todas las operaciones y velan por el fiel cumplimiento de los Estatutos.

Condiciones generales de las suscriciones.

Las suscriciones pueden hacerse en cualquiera época del año, á pagar *de una vez* ó por *anualidades, semestres* ó *trimestres*, con arreglo á las *tarifas números* 1 *al* 4, que se insertan en los prospectos, y que respectivamente señalan las cuotas correspondientes á cada una de las referidas cuatro formas de pago, en las *edades* y *combinaciones* que se expresan.

Se fijarán siempre para el pago de cuotas las fechas de 1.º *de enero*, 1.º *de abril*, 1.º *de julio* ó 1.º *de octubre* de cada año.

Las imposiciones pueden hacerse en cabeza propia ó en la de otra persona. La que impone, es el *suscritor*, y aquella en cuyo favor se hace, es el *socio*. Ambas consideraciones pueden recaer en una misma persona. (Art. 11.)

El derecho de percibir el capital es siempre del suscritor, el cual puede trasferirlo á quien tenga por conveniente. (Art 54.)

La muerte del suscritor en nada perjudica al socio, si éste ú otra persona en nombre de aquel sigue pagando las cuotas pendientes. Fallecido el suscritor, la propiedad de la imposicion recaerá en el socio ó en la persona que aquel hubiese designado para disfrutar los beneficios. (Art. 55.)

Los pagos de las imposiciones deberán hacerse en Madrid en la Caja de la Compañía ó en letras sobre dicha plaza á la órden del Director General. (Art. 36.)

Cuando se satisfagan en las capitales de provincia, las cuotas sufrirán el recargo de 1 por 100 en razon á los gastos de recaudacion y quebrantos de giro. (Art. 36.)

Transcurridos los primeros 5 años, tiene derecho el imponente á rescindir el seguro y á que se le devuelvan las sumas impuestas con aumento de intereses á razon de 5 por 100, justificando con respecto á los asegurados en la 1.ª y 2.ª combinacion, la supervivencia del socio. (Art. 27.)

Sin embargo, si liquidada la cuenta del inponente resultase que su haber no llega á los 400 reales fijados como mínimun de suscricion por el artículo 37, se considerará abandonada esta en favor de los demás suscritores. (Art. 38.)

En la 1.ª y 2.ª combinacion no se admiten asegurados mayores de 15 años. En la 3.ª, como no se exige fé de baustimo ni de vida en la época de liquidacion, pueden hacerse las imposiciones en favor de socios de cualquiera edad, sin mas limitacion que la de ser por 5 años, á lo menos y 20 cuando más.

El capital asegurado se pagará en la fecha señalada en la póliza, que será siempre el 1.º de mayo siguiente al dia en que el socio cumpla la edad de 20 años. En fin del mismo año se liquidará y pagará en su caso al suscritor la parte proporcional que le pudiere corresponder en el sobrante de beneficios, despues de satisfechos los capitales prometidos, con arreglo al art. 31 de los Estatutos.

Los derechos administrativos, que satisfará el imponente, además de las cuotas señaladas en las *tarifas*, serán de 4 por 100 sobre el capital asegurado en cuatro plazos de á 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100 sobre su total importe. (Art. 30.)

El suscritor satisfará además 12 reales por cada póliza y el costo del sello correspondiente. (Art. 83.)

Pueden ingresar en esta Asociacion hasta fin de 1861 los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde el dia 1.º de mayo de 1865 en adelante.

Madrid 1.º de diciembre de 1860.—El director general, El Duque de Rivas.

SUSCRICION

iniciada por el Director de LA AMÉRICA, **para regalar al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de LOS COMUNEROS, una corona de oro que reemplace á la** *medalla de honor* **que le ha negado el Tribunal de la Exposicion.**

	Rs. Vn.
D. Felix Marquez Lopez.	60
D. Juan Pedro Muchada.	100
D. Daniel Moraza, director de *La España*. .	100
D. José Ramon Ferrando.	10
Sr. Arrospise.	20
Sr. Huet.	20
Sr. Pando.	19
Sr. Campos.	19
Sr. Lamadrid.	19
Sr. Meano.	6
Sr. Gavando.	10
Sr. Acuña.	20
Sr. Romero.	10
D. José Maria Verdes.	10
D. Gonzalo Córdova y Ceriola.	10
D. J. B. G.	19
D. Enrique Legurcia y Vidal.	19
D. José Cáceres y Molini.	10
D. R. C. R.	12
D. Manuel Flores Calderon.	10
D. Francisco Montenegro y Pardo. . . .	10
D. Antonio Fernandez Durán.	20
D. Joé Hermosilla de la Torre.	10
D. Alejo Catena.	10
D. Antonio Estéfani.	10
D. A. V. V.	10
D. Nicolás Candalija y Arévalo.	10
D. E. H. E.	10
D. B. P.	10
D. C. P.	4
D. Estéban Monerco.	4
D. Luis Guirado.	4
D. Pablo Butragueño.	10
D. Martin García.	8
D. José Navarro.	4
D. Pedro Fernandez Duran.	19
D. Eloy Vizcaino y Nieto.	100

(Se continuará.)

En la imposibilidad en que se encuentra el distinguido artista D. Federico Madrazo, de emprender la composicion de los dos grandes cuadros que existen aun sin llenar en el salon de sesiones del Congreso de diputados, por sus muchas y perentorias ocupaciones, la comision de gobierno interior ha adoptado, segun nuestras noticias, una resolucion en extremo acertada. Lamentando sinceramente que el pincel del señor Madrazo no contribuya á embellecer las paredes de lo que al mismo tiempo que templo de las leyes, es un templo erigido á las bellas artes, y la representacion mas completa de su estado entre nosotros, la comision de gobierno interior ha resuelto que los dos grandes cuadros que aun están por llenar en el salon de sesiones, sean ejecutados por los distinguidos artistas Gisbert y Casado, que en la exposicion actual han merecido los aplausos de los inteligentes por sus apreciables é inspirados lienzos de *Padilla* y de los *Carvajales*.

Creemos que cuantos se interesen entre nosotros por el brillo y esplendor de las artes, celebrarán el acuerdo de la comision de gobierno interior del Congreso, que proporciona á dos artistas de gran talento la ocasion de desplegar las privilegiadas dotes que los distinguen.

Ha llegado á esta córte, procedente de Venezuela, nuestro particular amigo el Sr. D. Eduardo Romea, encargado de negocios que ha sido de España en aquella República. Con el regreso de dicho señor y las explicaciones que indudablemente habrá dado acerca de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en aquellos apartados climas, confiamos en que el gobierno persistirá en la actitud severa y enérgica que con general aplauso ha tomado en este asunto; actitud propia de toda nacion digna y que sabe hacerse respetar.

Hemos recibido á hora bastante avanzada por el correo extranjero, el texto del mensaje del presidente de los Estados-Unidos de América que publica en toda su extension el *Monitor* francés, y ocupa nada menos que trece grandes columnas del diario oficial del vecino imperio. En la imposibilidad de publicarlo íntegro, y atendido el interés con que era esperado este documento por la grave crísis que está atravesando en estos momentos la Union americana, vamos á dar á nuestros lectores una breve idea de las principales cuestiones tratadas en aquel extenso mensaje, y á reproducir el párrafo relativo á España, de que con tanta vaguedad nos ha hablado estos dias el telégrafo.

La primera mitad del mensaje se halla destinada, como era natural, á tratar del conflicto suscitado entre los Estados del Sur y los Estados del Norte. Sus conclusiones en este punto se reducen á proponer, como medio de terminar la lucha y evitar una catástrofe, que se vote un enmienda explicativa de la Constitucion, respecto á estos tres puntos esenciales:

1.º «Reconocimiento espreso del derecho de propiedad sobre los esclavos en los Estados donde existan actualmente ó pneda haberlos en lo sucesivo.

2.º El deber de protejer este derecho en todos los territorios comunes, durante su existencia territorial y hasta su admision en la Union, con esclavitud ó sin ella, segun lo que su Constitucion prescribiere.

3.º Reconocimiento del derecho del señor de recobrar el esclavo que se escape de un Estado á otro, así como de la validez de la ley sobre esclavos fugitivos publicada con tal objeto; y declaracion además de que todas las leyes de Estado atentatorias á ese derecho, son otras tantas violaciones de la Constitucion, y por consiguiente nulas y de ningun valor ni efecto.»

Mr. Buchanam no duda que este llamamiento arbitral, indicado por la Constitucion misma, será bien acogido por todos los Estados de la confederacion; y en todo caso cree que debe intentarse por espíritu conciliatorio, antes de que ninguno de aquellos Estados se decida á separarse de la Union.

La parte del mensaje relativa á las cuestiones esteriores ofrece poco interés, por lo tocante á las relaciones con los Estados de Europa, salvo en lo concerniente á España. Mr. Buchanam declara que la Union americana está en las mejores relaciones con Inglaterra, Francia, Rusia y Austria. Las cuestiones religiosas suscitadas por el tratado Clayton-Bulwer con la primera de aquellas potencias, se han arreglado amigablemente, y solo falta que arreglar la cuestion relativa á la propiedad de la isla de San Juan, sobre la cual hay negociaciones pendientes. Aludiendo al reciente viaje del príncipe de Gales, dice el presidente que debe considerarse como un acontecimiento del mas feliz augurio, destinado á estrechar mas y mas los lazos de benévola hermandad entre ambos paises.

Hé aquí ahora el párrafo relativo á España:

«Nuestras relaciones con España, tienen actualmente un carácter mas complicado aunque menos peligroso que el que han tenido durante muchos años. Nuestros ciudadanos han tenido y siguen teniendo numerosas reclamaciones que hacer valer contra el gobierno español, reclamaciones que nuestros representantes diplomáticos en Madrid han apoyado por espacio de muchos años, pero sin obtener satisfacion. El gobierno español ha concluido por consentir en la formacion de una comision mista para el ajuste de estas reclamaciones, y el 5 de marzo de 1860 ha realizado al efecto un convenio con nuestro ministro actual en Madrid. Segun este convenio, el gobierno reconocia las llamadas *reclamaciones cubanas*, que ascienden á 128,635 dollars y 54 cénts., y en las cuales se hallan interesados mas de cien conciudadanos nuestros; y se comprometia á pagar 100,000 dollars de aquella suma «en los tres meses siguientes al canje de las ratificaciones.» Para el pago de los 28,635-54 dollars restantes debia esperarse la decision de los comisarios, favorable ó adversa á las «reclamaciones de la *Amistad*;» pero en todo caso, se saldaria el balance con los derecho-habientes, ya por España, ya por los Estados-Unidos. Tengo grandes motivos para creer que estos términos son altamente satisfactorios para todos los interesados en las reclamaciones cubanas, hasta tal punto que estos han ofrecido formalmente autorizar al departamento de Estado para arreglar tales reclamaciones y para deducir las relativas á la *Amistad*, de las sumas que deben recibir de España. Por supuesto que ese ofrecimiento no puede ser aceptado.

Todas las demas reclamaciones de los Estados-Unidos contra España ó de los súbditos españoles contra los Estados-Unidos, quedaban sometidas á la comision, por aquel convenio, en la forma acostumbrada. En dicho convenio no se reconocia la validez de las reclamaciones de la *Amistad*, ni ninguna otra reclamacion contra el uno ó el otro gobierno, excepto las reclamaciones cubanas. En realidad, el gobierno español no insistia en que la validez de las reclamaciones de la *Amistad* quedase asi reconocida, bien que el pago se le hubiese recomendado al Congreso por dos de mis predecesores, así como tambien por mí mismo, y que con este objeto se hubiese pasado una cantidad al Senado de los Estados-Unidos. Bastábale al gobierno español que esta reclamacion, como las demas; se sometiese al exámen y decision de los comisarios. Ambos gobiernos se comprometian respectivamente á pagar las sumas consignadas á los diversos reclamantes «en la época y el lugar que fijasen la fórmula y el tenor de estas consignaciones.»

Debo observar en justicia, que muchas evaluaciones de los departamentos, respectivas al año que concluye el 30 de junio de 1860, se han reducido por el Congreso mas de lo que se juzgaba y de lo que se juzga aun compatible con el interés público. Concediendo liberalmente dos millones quinientos mil dollars para esta reduccion y algunos otros conceptos, puede asegurarse con certeza que la suma de sesenta y uno, ó á lo mas de sesenta y dos millones de dollars, es mas que suficiente para administrar el gobierno y pagar los intereses de la deuda pública, á menos que acontecimientos imprevistos no exijan para en adelante gastos extraordinarios.

Reitero la rocomendacion contenida en mi mensaje anual de diciembre de 1858, reproducida en el de 1859 en favor de la adquisicion de Cuba, comprándola lealmente á España. Creo firmemente que tal adquisicion contribuirá esencialmente al bienestar y la prosperidad de ambos paises en lo porvenir, y será al mismo tiempo el medio seguro de abolir inmediatamente en el mundo la trata de negros de Africa. No repetiria esta recomendacion en la ocasion presente, si creyera que la cesion de Cuba á los Estados-Unidos, con condiciones enteramente favorables á España, pudiese mancillar justamente el honor nacional de la altiva y antigua monarquía española. Seguramente nadie ha atribuido jamás á Napoleon I falta de respeto al honor nacional francés, porque trasfiriese la Luisiana á los Estados-Unidos, en cambio de un equivalente en dinero y en ventajas comerciales.»

Sin perjuicio de ocuparnos con mas espacio de esta cuestion, debemos decir desde ahora que se cansa en vano Mr. Buchanam, porque en España no hay partido alguno, ni hombre de Estado, ni español digno de este nombre, que no rechace indignado la idea de la venta de aquella preciosa Antilla.

PROGRAMA DE LOS PREMIOS QUE OFRECE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE CON ARREGLO Á LO QUE PREVIENEN SUS ESTATUTOS, PARA EL AÑO DE 1861.

En la seccion de Agricultura.—1.º Título de sócio sin cargas y medalla de oro de dos onzas, al autor de la mejor Memoria sobre el modo de aumentar el caudal de agua utilizable del rio Manzanares, disminuyendo sus filtraciones, canalizándole y dándole las condiciones de utilidad y belleza de que hoy carece.

2.º Titulo de sócio sin cargas al autor de la mejor Memoria en que se manifieste por hechos prácticos, si es posible y sino por teoría, si es preferible, tanto para la cantidad y calidad de la lana, cuanto para la salud de las reses, el esquileo ánuo al bisanual, ó si lo es á ambos el efectuado dos veces al año.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor Memoria en que se formule el plan de enseñanza práctico-agrícola mas necesario y aplicable á los diferentes climas de España.

En la seccion de Artes.—1.º Título de sócio sin cargas y medalla de plata al autor de la mejor Memoria que en forma de manual sirva para el uso de los tejedores, y en la que se espliquen las diferentes clases de telas, sus usos y aplicaciones.

2.º Título de sócio sin cargas al autor de la mejor Memoria que trate

del planteamiento en nuestras posesiones de Africa, de los establecimientos industriales que se consideren mas útiles al pais, y de los medios mas fáciles de llevarlo á cabo.

3.° Medalla de plata al autor de la mejor Memoria en la que se trate de nuevas y mas extensas aplicaciones de las máquinas de vapor.

En la seccion de Comercio.—1.° Título de sócio sin cargas al autor de la mejor Memoria que proponga los medios de sustituir la renta que la Hacienda pública percibe por el estanco de la sal.

2.° Medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre las ventajas ó inconvenientes de la multiplicacion de los puertos de mar habilitados para el comercio nacional ó extranjero.

3.° Medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre las ventajas ó inconvenientes del libre comercio terrestre y marítimo de nuestras posesiones ultramarinas.

Advertencias.—1.ª El plazo para la presentacion de las Memorias será hasta 31 de octubre de 1861.

2.ª Las Memorias se han de presentar en la secretaría de esta Sociedad, calle del Turco, número 5, cuarto segundo, en pliego cerrado y sin firma, y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema, sellado y lacrado conteniendo la firma del autor, y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos, cuyas Memorias no resulten premiadas, serán quemados en sesion pública el dia de la adjudicacion de los premios.

Madrid 7 de noviembre de 1860.—El vice-secretario general, Manuel Malo de Molina.

Sucesos de Italia.

Circular del gobierno de Gaeta á las potencias europeas.

La prensa extranjera publica el texto de una circular, especie de *ultimatum*, dirigido á las grandes potencias en nombre de Frannisco II, para provocar una nueva Santa Alianza:

«Gaeta 12 de noviembre de 1860.

Excmo. Sr.: Aunque la revolucion de las Dos Sicilias haya consumado con maravillosa rapidez la ruina de una monarquía, ruina preparada hace tiempo por inícuas y misteriosas maquinaciones, el rey, nuestro augusto amo, no ha cesado un instante de resistir al movimiento revolucionario, y en esta su obra, menos gloriosa que infortunada, de enérgica resistencia, se han desplegado heróicos esfuerzos de constancia y de vigor, que permanecen grabados en nuestra historia como un monumento eterno.

S. M. se hallaba escitado por la conciencia de dos deberes profundamente arraigados en su alma real, cuyos nobles pensamientos se inspiran mas que nunca en esa ley moral, que es la regla suprema de las acciones de los hombres y principalmente de los príncipes.

Estos deberes son:

1.° La obligacion de conservar y defender la monarquía de las Dos Sicilias, augusta herencia que le confirieron sus ascendientes.

2.° El respeto á ese lazo fraternal que deberia unir á los monarcas en razon de su mision divina que les es comun, y en armonía con sus respectivos intereses.

No se necesita discurrir extensamente acerca de la primera obligacion, que correspondia á S. M., ni de la manera con que la ha desempeñado.

Todo gobierno que cuente con una existencia secular, que tiene su razon de ser en sí mismo, en las tradiciones históricas y en las condiciones de los pueblos, considera como su primer deber el de sostenerse y defenderse, combatiendo á cualquiera que amenace aquella misma existencia. Ahora para nadie es un misterio cómo el ejército ha sido descompuesto y desorganizado, cómo la marina ha sido abandonada y perdida, cómo la indisciplina y la traicion, que habia penetrado hasta en la córte y en el Consejo, preludiaban una inminente catástrofe y una disolucion total de la monarquía.

Sin embargo, el rey nuestro señor, resistiendo con un valor heróico los viles consejos de los que le escitaban á salvarse por medio de una fuga vergonzosa, se encerraba en los primeros baluartes del reino, y allí, poniendo en juego toda su actividad y sus conocimientos, consiguió reunir y reconstituir un ejército poco numeroso, pero de una fidelidad y de una intrepidez bastantes á provocar de nuevo la suerte de las armas. Toda la Europa sabe y conoce las gloriosas empresas acometidas por este puñado de valientes, y la misma prensa de la revolucion, no obstante su falsedad y malevolencia, no se ha atrevido á desmentirlos.

El enemigo ha sido rechazado en sus ataques y lanzado de sus fuertes posiciones; los príncipes reales expusieron su preciosa vida sobre los campos de batalla en que se celebraron las victorias de sus abuelos, y el mismo rey se distinguió el primero entre los combatientes y vió caer á su lado á los mártires que se inmolaban en aras de la sagrada causa.

La revolucion supo con confusion y asombro estos gloriosos acontecimientos; el fiel pueblo que sufria con impaciencia su tirano yugo, empezaba á agitarse y todo presagiaba la vuelta triunfante del rey legítimo al seno de su capital, cuando otro soberano desleal y perjuro, á la cabeza de un poderoso ejército, cayó de repente sobre los Estados del reino para patentizar á los ojos de Europa que aquella revolucion era obra suya y que no queria perder su vergonzoso fruto.

Entonces fué preciso renunciar al primer pensamiento, y limitarse estrictamente á la defensiva, no siendo ya posible, con un ejército poco numeroso y fatigado por las privaciones y los peligros sufridos, marchar adelante, dejando á retaguardia un enemigo fuerte y disciplinado.

Emprendióse una série de retiradas estratégicas, entre las cuales el ejército piamontés no puede contar una victoria decisiva, y parte de las tropas reales se vieron en la necesidad de pasar las fronteras pontificias, mientras otra parte se encerraba dentro de los muros de Gaeta. En el momento en que os escribo no quedan al rey mas que las dos fortalezas de Messina y de Gaeta, últimos baluartes de la autonomía de ese reino de las Dos Sicilias, antes tan bello y tan poderoso.

Estos baluartes seran defendidos con la constancia y denuedo que son las virtudes características de la dinastía de los Borbones. Pero como la defensa de las fortalezas depende necesariamente de mil diversas circunstancias que no es preciso enumerar, es bastante probable que la resistencia no pueda prolongarse tanto como parecen desearlo los soberanos de Europa.

Y cuando llegue la hora fatal é inevitable de la rendicion, nuestro augusto soberano descenderá de su trono en medio de las lágrimas de súbditos fieles y con esa resignacion llena de dignidad que constituye el carácter distintivo de su augusta familia, y se acordará con justo y noble orgullo de haber cumplido hasta el último punto sus deberes de rey.

Me resta examinar si S. M., al pagar generosamente la deuda que le unia á los otros soberanos, ha recibido en compensacion los socorros y buenos oficios que tenia derecho á esperar; vos comprendereis que podré cumplir esta segunda parte de mi cometido de un modo tan fácil y concluyente como la primera.

Desde hace siete meses que la revolucion triunfa en las Dos Sicilias, cada vez mas ostensiblemente protegida por un gobierno perverso y perjuro, el rey nuestro amo no podia obtener de aquellos soberanos de Europa á quienes creia mas identificados con su causa, sino ineficaces expresiones de afectuosa simpatía.

Los graves peligros que amenazaban á su reducido ejército, las últimas y perentorias necesidades del Tesoro real, las descaradas violaciones del derecho de gentes, la ambicion ilimitada de una revolucion que jamás se detendrá, todo esto, en fin, se ha puesto en relieve y á la vista de las grandes potencias de Europa, y todo esto no han sabido ó no han querido responder mas que con sus votos ó con sus consejos.

Ni los intereses dinásticos, ni los peligros comunes, ni las antiguas relaciones y alianzas han sido suficientes para disuadir á los gobiernos de Europa de ese indiferentismo político de que han dado tan triste prueba, contemplando impasibles la caida de una monarquía tan secular.

Solo el emperador de los franceses, y cumplimos con un deber de justicia y de gratitud al declararlo en alta voz, dió el generoso ejemplo de querer salir de ese estado de universal apatía. La leal y monárquica Inglaterra se atrevió á censurarle amargamente, mientras los demas gobiernos se limitaban á dejarle arriesgarse solo en la magnánima empresa que sustentaba.

El envío de la escuadra francesa á las aguas de Gaeta y la fraternal acogida que han dispensado los soldados franceses á los restos fieles y valerosos de las tropas reales que han pasado al territorio pontificio, son hechos que permanecerán grabados siempre en el corazon del rey nuestro soberano, y que aventajan en mucho á las protestas de amistad ofrecidas á S. M. por las demas potencias europeas.

El rey nuestro soberano esperaba, en último lugar, que la reunion de Varsovia produciria la idea de un Congreso europeo, único medio de poner término á la brutal violencia que subvierte y se burla de todas las leyes de las mas antiguas y mas sagradas. Del nuevo principio de la soberanía popular se ha hecho un abuso extraño.

Era necesario, por consiguiente, oponerle como contrapeso el antiguo derecho público, fruto de la sabiduría y de la moral de los siglos, á fin de que la discusion pacífica de estos principios opuestos y el imparcial exámen de todos los pretestos sirvieran de base á un nuevo órden de cosas, dentro del cual se armonizaran las doctrinas políticas y se obtuviera el asentimiento de los pueblos aleccionados por la experiencia y colocados bajo la égida de la paz.

Si se renuncia á plantear esta grande idea, jamás habrá tranquilidad en Europa. Cualquier sistema que se limite á vencer el obstáculo material para el desarrollo de los intereses de la actualidad, abrirá el camino á la revolucion que se propone el derrocamiento nuevo de todos los tronos, puesto que se separaría de esa grande entidad de principios que constituye la salvaguardia de los corazones, la garantía de la paz y de la prosperidad de los pueblos.

En este supuesto, V. E. comprenderá fácilmente qué sentimiento habrá experimentado el rey nuestro amo al saber que tan bello plan va á resultar estéril y nulo por la conducta de aquellas potencias que han subordinado á rencillas particulares y á cuestiones de una importancia secundaria, los grandes principios de órden universal y de seguridad de los tronos.

En consecuencia, y en nombre del rey, os encargo que esplaneis la idea que os he expuesto al gabinete cerca del cual estais acreditado, y si esa idea no es aceptada, como recelamos, que pregunteis formalmente al ministro de Negocios extranjeros cuáles son las intenciones de su gobierno respecto á la última é inminente crísis de la monarquía.

Dareis lectura y copia de este despacho al mismo ministro de Negocios extranjeros, y me trasmitireis cuidadosamente el resultado de esta comunicacion que servirá al rey de regla de conducta para el porvenir. Firmado, Cassella, M. P.»

La proclama que Víctor Manuel ha dirigido á los pueblos de Sicilia, dice así:

«Con el alma profundamente conmovida, pongo el pié en el suelo de esta ilustre isla, que en otro tiempo, y como un presagio de los presentes destinos de Italia, tuvo por monarca á uno de mis antepasados; que en nuestros dias eligió por su rey á mi llorado hermano, y que hoy me llama, con su unánime sufragio, á extender sobre ella los beneficios de la libertad y la unidad nacional.

Grandes cosas se han llevado á cabo en poco tiempo; grandes cosas es preciso aun realizar. Pero contando con la ayuda de Dios y las virtudes del pueblo italiano, me prometo llegar al cumplimiento de esta magnánima empresa.

El gobierno que os traigo será un gobierno de reparacion y concordia, que respetará sinceramente los derechos de la religion, y mantendrá en todo su vigor las antiguas prerogativas, la gloria de la Iglesia siciliana y apoyo del órden civil; que pondrá los cimientos de una administracion á propósito para restablecer los principios de moralidad indispensable á toda bien ordenada sociedad; y que desenvolviendo progresivamente los principios de economía social, hará fructífera la fertilidad de su suelo, renacer la actividad del comercio y la marina, poniendo, en fin, á los habitantes en cumplida posesion de esos dones que la Providencia ha derramado con mano pródiga sobre esta privilegiada tierra.

¡Sicilianos! Vuestra historia es la historia de los grandes hechos y de las empresas generosas. Ha llegado para vosotros, como tambien para todos los italianos, el tiempo de probar á Europa que, si sabemos conquistar con nuestro valor la independencia y la libertad, sabemos tambien conservarlas por medio de nuestra concordia y nuestras virtudes cívicas.—Víctor Manuel.

Palermo 1.° de diciembre de 1860.»

Hé aquí del *Messager du Midi*, la traduccion del acta extendida en Nápoles, aceptando la union de las Marcas y de la Umbría al reino italiano:

«El año 1660, el 22 de noviembre á las once de la mañana, en Nápoles, en el palacio real y en la sala del trono, en presencia de S. M. Víctor Manuel; asistiendo al presente acto: el ministro de Gracia y Justicia Cassini; el ministro de la Guerra Fanti; el lugar teniente general de las provincias napolitanas Farini; el general del ejército, conde de la Rocca, y la casa militar del rey; han sido introducidos MM. Valerio y el marqués Napoleon Pépoli, comisarios del reino en las Marcas y la Umbria, y MM. Fasioli, Amitrail, etc., etc. (dejamos una larga lista que no ofrece ningun interés), componiendo las diputaciones de las Marcas y de la Umbría, las cuales han presentado á S. M. el resultado de la votacion del plebiscito por el cual los pueblos de estas provincias, llamados á los comicios el 4 y 5 de noviembre de 1860, han declarado por voto universal, con 133,775 votos afirmativos, contra 1,212 negativos en la primera provincia, y 97,040 votos afirmativos, contra 380 negativos en la segunda, quieren formar parte de la monarquía constitucional de Víctor Manuel.

S. M. el rey, aceptando para sí y para sus descendientes el resultado de la votacion, ha expresado cuán dichoso seria que el concurso de estas estimables provincias constituyese la nacionalidad Italiana en un Estado único, y de que la suerte de la patria comun estuviese unida indisolublemente á la suerte de su casa, ligados por un pacto de libertad y de creencia.

De estos hechos, el ministro de Gracia y Justicia, sobre la órden del rey, ha formado el presente proceso verbal, firmado por S. M., por los señores comisarios de las Marcas y de la Umbría, los miembros de las diputaciones de esas provincias, por el lugar teniente general en las provincias napolitanas, por los consejeros del lugar tenencia, por el síndico de la municipalidad de Nápoles; el presidente del tribunal supremo de Justicia, el presidente del gran tribunal de Cuentas, y rubricado por los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, y sellado con el sello del Estado.

El original de la presente acta, será depositado y conservado en los archivos generales del reino.—(Siguen las firmas.)»

Garibaldi, segun una correspondencia de Turin del 5, ha despedido á todos los ayudantes que le acompañaron á Caprera, y no le rodean ya sino su hijo, su hija y su amigo y compatriota Deideri. Su secretario particular Basso, está tambien á su lado, y se ocupa en abrir y leer la enorme correspondencia que llega á Caprera desde innumerables partes. En algunas de estas cartas hay cosas singulares por demás, y proposiciones de toda clase. En prueba de esto, diremos que el doctor Ribolí, médico distinguido de Turin y gran partidario de la ciencia de Gall, ha escrito al ex-dictador, suplicándole le entregue su cabeza durante algunos instantes, á fin de proseguir en ella sus estudios frenológicos, y que si le concede tal favor, hará un viaje á Caprera con solo este objeto.

A continuacion publicamos una breve y enérgica proclama dirigida por Garibaldi á sus amigos, que pone de manifiesto toda la nobleza de corazon y todo el patriotismo del afortunado conquistador de las Dos Sicilias:

«¡Italia y Victor Manuel! Los italianos no deben separarse de este programa. Victor Manuel es el único é indispensable en Italia, y todos los hombres que en nuestra península lo desean, deben reunirse en su derredor. Poco importa que el ministerio se llame Cavour ó Cattaneo, (el segundo es preferible); lo que conviene y lo que deben exigir inexorablemente todos los italianos, *es que el* 5 *de marzo de* 1861, Victor Manuel se encuentre á la cabeza de 500,000 soldados.»

Escriben de Génova á la *Patrie*, que habiendo ido á ver á Garibaldi á Caprera varios generales suyos, el antiguo dictador les pidió que continuaran agrupándose al rededor de Victor Manuel, añadiendo que el 1.° de marzo estaria al frente de sus compañeros de armas para combatir de nuevo en favor de la independencia italiana.

El *Mensagero del Mediodia* ha publicado la siguiente alocucion de sub-gobernador de Avezzano (Abruzzos):

«Ciudadanos: las bellas cuanto desgraciadas comarcas de los Abruzzos han recobrado la tranquilidad, el órden y la seguridad á la sombra de la bandera italiana, que, festejada en todas partes, ha sido recibida aquí con lágrimas y bendiciones.

Habeis sido testigos de los desórdenes, crímenes y horrores que han cometido en nuestro pais bandas de destructores. Todo hombre honrado se cubre el rostro con las manos para no despreciarse al contemplar tanta vergüenza.

La infamia y la abominacion señalarán al mundo los cobardes autores de tamaño duelo. Su obra criminal ha concluido como merecia.

Los que son buenos y honrados deben regocijarse porque han dado una alta prueba de su buen deseo para con la patria. Los malvados y rebeldes sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores, como autores de delitos á que la historia dará su nombre. Sin embargo, ha habido insensatos y ciegos cuya confianza ha sido engañada con rumores y noticias mentidas que los sedujeron á error: comprendan estos hoy quiénes fueron los cobardes que se decian amigos de los Borbones, y que han huido ante los soldados de la Italia.

Entre vosotros se hallan hoy los soldados italianos mandados por el valiente general Pinelli: nada temais de estos, porque son la fuerza del derecho y de la justicia.

Nombrado para el puesto de sub-gobernador de este distrito, hubiera en cualquier otra ocasion rehusado semejante honor: hoy le acepto porque espero ser útil á mi pais y salvarlo de las consecuencias terribles que para él pudieran tener los acontecimientos de que ha sido últimamente teatro.

Unámonos todos en el himno de alegría que los italianos dirigen al gran rey de Italia. Mostrémonos dignos de tal soberano, y no seamos hijos degenerados de los héroes que fueron los primeros en combatir por la unidad de Italia.

¡Viva Victor Manuel, rey de Italia!

Avezzano 20 de noviembre de 1860.—El sub-gobernador, E. de Clemente.»

El *Correo de Crémona* publica la siguiente carta de Garibaldi:

«Doy á mi amigo Gaspar Frecchi, teniente coronel, comandante de mi cuartel general y mi ayuda de campo en las campañas de Lombardía, de la Emilia, de Sicilia y del reino de Nápoles, en las que se ha conducido valerosamente, el puñal que he llevado durante veinte y cinco años á mi cintura, tanto en América, como en mis demás campañas en Italia.—J. Garibaldi.»

Dicen los periódicos italianos, que algunas de las principales señoras de Nápoles han obsequiado á la hija de Garibaldi con un presente que consiste en un aderezo de coral, encerrado en un rico estuche, en cuya tapa hay grabada la siguiente inscripcion:

«A Teresita.

En reconocimiento de lo que su ilustre padre José Garibaldi ha hecho por la causa de Italia.

Las damas *princesa de Morra Lydie Wheste, hija de O'Reilly, Eleonora Matieland, Enriqueta Feriasta.*»

Garibaldi ha dirigido las dos cartas siguientes al secretario honorario de una asociacion inglesa titulada *Ladies Garibaldi Benevolent Association*:

«Caprera 20 de noviembre de 1860.—Querido Sr. Montgomery-Stuat: Ruego á V. se sirva comunicar á la asociacion las adjuntas líneas:

Las suscriciones en favor de mis compañeros heridos deben remitírse á Nápoles al general Sirtori. Réstame solo dar á V. gracias de todo corazon, por la bondad con me trata y por el tierno interés que manifiesta por los heridos.

De V. sincero y reconocido amigo, Garibaldi.»

«*A Ladies Garibaldi Benevolent Association.*

Caprera 20 de noviembre de 1860.—En la adversidad es cuando se conocen los verdaderos amigos. En medio de la tempestad es cuando prestan mayores servicios las personas generosas que tienden una mano compasiva á los desgraciadoss. Cualquiera que sea tu suerte, ¡oh Albion! en las vicisitudes inseparables de la raza humana, que hacen recorrer á los individuos y á los pueblos las diferentes gradas de la escala de la fortuna, la Itália te considerará siempre como una hermana, porque jamás podrá olvidar la conducta heróica de tus hijos, de esos esforzados caballeros que en los momentos de prueba y de peligro han prodigado su sangre y sus tesoros para defenderla.

Y vosotras, amables hijas de la hospitalaria tierra que tantas veces ha servido de refugio al pobre proscrito italiano, ¿en que lenguaje podré expresar toda la admiracion, gratitud y afecto que me inspirais? A vosotras, que habeis manifestado un interés tan tierno y tan delicado por mis pobres camaradas heridos, bendígaos Dios y haga que los que tan generosamente habeis socorrido puedan mostraros alguna vez la profunda gratitud que abrigan en su corazon hácia sus estimados y venerados bienhechores.

Vuestro hasta la muerte, José Garibaldi.»

Al presentar el prodictador Mordini al rey Víctor Manuel el plebiscito siciliano, le dirigió estas palabras:

«Señor:—El pueblo de Sicilia, convocado en sus comicios, ha declarado, por 432,053 votos contra 667, querer á Italia una é indivisible bajo el reinado constitucional de Victor Manuel y sus descendientes legítimos.

Este plebiscito es tan digno del príncipe valeroso y leal que ha jurado volver á la patria su antiguo esplendor, como del pueblo generoso y fuerte que le ha pronunciado, despues de conquistar su libertad por sí mismo y de haber contribuido á libertar de la mas horrible tiranía á otros siete millones de hermanos, hijos de Italia.

Recibidle hoy, gran rey; y sea vuestra aceptacion, tanto para los que ya son libres como para los que aun son esclavos en la Península, una nueva prenda de amor, de fé, de esperanza y de victoria.»

El rey contestó en los términos siguientes:

«Acepto con el más vivo placer los sentimientos que el pro-dictador acaba de espresar á nombre del pueblo siciliano. Muy grata me es, en verdad, su confianza; pero lo son mas todavía sus generosas aspiraciones, y el concurso que ha prestado en la gran causa de la unidad y de la independencia italiana. Yo he consagrado mi vida entera á esta idea sublime, y espero, con ayuda del pueblo italiano, con la union y la concordia, con su valor y perseverancia acabar esta grande obra, de manera que, llegando á ser la nacion grande y poderosa, pueda gozar de los beneficios de la paz y de la civilizacion.»

El rey Victor Manuel ha dirigido á su lugar teniente general la siguiente carta:

«Mi querido Farini: A mi llegada á esta ciudad he querido informarme de la situacion y de las necesidades de las clases menos acomodadas, y me he afectado dolorosamente al saber que hasta aquí las instituciones de educacion popular habian sido demasiado descuidadas.

La instruccion, la educacion religiosa y civil del pueblo han sido el pensamiento constante de mi reinado. Sé que por ellas se aumenta la actividad y la moralidad en una nacion.

Los Estatutos liberales, establecidos por mi padre y guardados por mí, para ser útiles á todos, deben ser respetados de todos y mejorando la condicion de todos.

Estoy seguro que interpretareis fielmente mis intenciones; pero quiero concurrir personalmente á los progresos de la educacion popular que deseo de corazon.

Por estos motivos quiero que de mi presupuesto particular se destine una suma de 200,000 libras italianas para esta obra de beneficencia.

Al emplear esta suma no perdais de vista las ventajas que reportaria en una gran ciudad la institucion de asilos populares para la infancia.

Tambien tomareis las medidas convenientes para que se estudie la grave cuestion de la educacion popular en las provincias. Deseo que los representantes del gobierno, las autoridades municipales y las asociaciones de los ciudadanos sean por vuestros cuidados estimuladas y ayudadas en esta obra de progreso cristiano y de mejora civil, á la cual, como hombres y como gobernantes, debemos nuestra mas atenta solicitud.

Nápoles, 14 de noviembre de 1860.—Victor Manuel.»

Extractamos de periódicos ingleses los siguientes interesantes pormenores sobre la retirada de Garibaldi:

«Cuando se hallaba á bordo del *Washington*, que lo condujo á Caprera, Garibaldi se despidió de los oficiales de su estado mayor, y dió á su edecan, el coronel Trecchi, un despacho para el rey. Este despacho contenia su renuncia del grado de general y de la gran cruz de la Anunciata, que se le habia conferido. Poco antes de marcharse, Garibaldi escribió á un amigo en Francia que le remitiese á Caprera la maquinaria necesaria para establecer un molino harinero, cuyo valor es de 650 francos, y dos ruedas de molino, valor 600 francos. Seguramente jamás ha visto el mundo, ni en prosa ni en verso, ejemplo mas insigne de un guerrero que convierte su espada en arado. Los que hablan del materialismo de esta época, nos dirán si este es uno de los elementos con que cuentan para sostener su tésis.»

Segun las *Nacionalidades*, es cosa ya arreglada la capitulacion de la plaza de Messina, pues se dice, que las bases se hallan ya acordadas entre el general comandante y el representante de Victor Manuel. Previendo este acontecimiento, añade el mismo periódico, los ingleses, que solo tenian en el puerto una fragata de vapor, han enviado el *Craci*, buque procedente de Nápoles, y los franceses, además del navío de cien cañones, el *Taje*, han agregado el *Donawerth*, llegado de Jaffa.

A continuacion insertamos el manifiesto que da Victor Manuel á los napolitanos, apelando al patriotismo y á la union para organizar la Italia, y la comunicacion de Garibaldi al prodictador, mandándole cesar en sus funciones:

A los pueblos de Nápoles y Sicilia.

«El sufragio universal me ha concedido el supremo poder de estas nobles provincias. Yo acepto y acato este solemne decreto de la voluntad nacional, no por la ambicion de reinar, sino por ser italiano.

Mis deberes aumentan, como aumentan los deberes de todos los italianos, y nunca como ahora fueron mas necesarios un perfecto acuerdo y una abnegacion más constante. Todos los partidos, pues, deben inclinarse con respeto ante la magestad de Italia, que Dios proteja.

Nosotros debemos establecer aqui un gobierno que garantice una vida de libertad á los pueblos, y de severa probidad á la opinion pública. Cuento para esto con el eficaz apoyo de los hombres honrados. Donde quiera que la ley pone freno al poder y garantiza la libertad, el gobierno puede hacer tanto por el bien público, como el pueblo por la virtud.

Debemos demostrar á la Europa que si la fuerza irresistible de los acontecimientos ha roto los tratados establecidos que hacian la desgracia de la Italia, nosotros sabemos restaurar en la nacion unida, el imperio de los dogmas inmutables, sin los cuales toda sociedad está enferma y toda autoridad combatida y vacilante.—Victor Manuel.»

A. M. el Pro-dictador.

«Los decretos de 8 y 15 del mes último, en los cuales invitábamos al pueblo de la Italia meridional á declararse por Victor Manuel, han debido haceros conocer que caminamos hácia el mismo objeto á que la guerra nacional se ha dirigido.

El veredicto popular está ya pronunciado, y como os lo anuncié várias veces y en diferentes circunstancias, voy á residenciar mis poderes depositándolos en manos del rey afortunado, á quien la Providencia ha dado la mision de reunir en una sola familia las diversas provincias de nuestra patria.

En consecuencia, mi gobierno concluye y el del rey empieza; vuestra mision, pues, en la córte de S. M., cesa *ipso facto*. Los representantes del rey acreditados en las córtes extranjeras resumen y son responsables de la política nacional.

Retirándoos los poderes que os he confiado en interés del país, siento la necesidad de declararos en este momento, que habeis desempeñado vuestro cargo con entera satisfaccion mia. Yo os doy las mas sinceras gracias y estad seguro que no olvidaré jamás vuestro desinterés y vuestros servicios tan noblemente ejecutados.

Dad parte á..... de la resolucion por la cual yo os felicito. Agregad á esto mis afectos.

Os faculto para hacer de esta comunicacion el uso que convenga.—J. Garibaldi.»

Los primeros colegas de Garibaldi le han enviado de Montevideo el siguiente manifiesto:

Al general José Garibaldi, dictador de Sicilia.

«General: vuestros antiguos hermanos de armas, aquellos á quienes tantas veces llevasteis á la victoria, cuando empezaba á levantarse vuestra fama, hoy ya universal, sienten la necesidad de enviaros un aplauso y un saludo que esperan os será grato, aun en medio del entusiasmo de los pueblos que por libertador suyo os aclaman.

Tenemos á orgullo, general, el haber servido á vuestras órdenes, y la gloria que ahora os rodea parece que refleja sus rayos, aunque pálido, en nosotros que á vuestro lado combatimos por la libertad. Unidos por vínculos que no podemos romper, sentimos no poder participar de los peligros y del supremo gozo del soldado que pelea por su propia papatria.

Este consuelo, empero, nos está vedado á nosotros, los que derramamos nuestra sangre por la patria agena; mas firmes y constantes en nuestro afecto á Italia, hemos abierto una suscricion entre nuestros correligionarios, y aunque pobres, hemos recogido 957 francos y 30 cénts. que ponemos á vuestra disposicion en una letra de cambio á la órden del Dr. D. Agustin Bertani, para que empleis su importe en lo que mejor os parezca.

General: vuestros antiguos hermanos de armas siguen con ansia febril vuestros gloriosos pasos, y hacen los mas fervientes votos, porque desde la cumbre de los Alpes anuncie al mundo vuestra voz que Italia es libre y una.

Montevideo 30 de setiembre de 1860.»

Siguen los nombres de mas de 100 italianos.

Al distribuirse las medallas del municipio de Palermo á los valientes de la primera espedicion, Garibaldi pronunció las siguientes palabras:

«Jóvenes soldados:

Porque os conocia á fondo me atreví con vosotros á una empresa que todo el mundo calificaba de imposible. Yo sabia que con hombres como vosotros, dispuestos siempre á morir por Italia, podia emprender todo; y ese imposible vosotros lo habeis realizado.»

La *Patrie* publica la siguiente correspondencia, fechada el 14 en Turin:

«Garibaldi es siempre la figura mas caracterizada de la revolucion italiana. Su marcha de Nápoles no ha sorprendido á nadie, porque se sabe que es hombre de palabra, y habia declarado hacia mucho tiempo, que tan luego como se apoderrse de Capua resignaria sus plenos poderes en Victor Manuel y se retiraria á la isla de Caprera.

Antes de partir ha querido hacer una visita al almirante Mundy que se hallaba en la rada de Nápoles en el *Annibal*.

Por la mañana dejó el *Washington* y fué con sus cuatro ayudantes de campo, Missori, Tecchi, Canzio y Teteki, á bordo del navío *Almirante*.

Veintiun cañonazos le recibieron á su llegada, y otros veintiuno á su despedida. El general estrechó la mano á todos los oficiales, y una vez á bordo partió para la Cerdeña.

No estará sino tres meses en su propiedad, pues vos conoceis ya sin duda la órden del dia dada á sus compañeros de armas, en la cual les hace un llamamiento para el mes de marzo ó á fines de febrero, para acabar la conquista de Italia.

Hé aqui como la *Gazeta di Torino* describe la llegada del ex-dictador á Caprera, pequeña isla del litoral de Cerdeña, de la cual es dueño casi por completo.

Apenas Garibaldi estuvo en Caprera, se mostró muy satisfeche de haber resignado la direccion de los negocios en el rey Galantuhomo; se muestra contento de haber reconquistado su libertad individual, de cuyas dulzuras ha querido hacer partícipes á sus tres caballos de batalla, soltándolos á su libertad en el campo. El mismo levantó las amarras que aseguraban en el puerto de Nápoles, el buque preparado para trasportarle: ¡tanto era su deseo de recobrar la tranquilidad!»

Insertamos á continuacion la carta en la cual el dictador Garibaldi resigna sus poderes en manos de Victor Manuel:

«CASERTA 20 de octubre de 1860.

Señor. Así que al pisar el suelo siciliano tomé la dictadura, he obrado en vuestro nombre, y por vos, príncipe ilustre, en quien se resumen todas las esperanzas de la Italia.

He cumplido los votos de mi corazon y satisfecho la promesa hecha en todos mis actos públicos de poner en vuestras manos los poderes que por todos títulos os pertenecen, mayormente cuando los pueblos de estas provincias, en este momento, se pronuncian solemnemente por la Italia una, y por vuestro reinado y vuestros legítimos descendientes.

Os entrego el poder sobre diez millones de italianos, oprimidos hasta hace pocos meses por un despotismo estúpido y feroz, y que necesitan por tanto de un régimen reparador; y lo alcanzarán de vos, elegido por Dios para regenerar la nacion italiana, hacerla libre y próspera en el interior, poderosa y respetable en el exterior.

En este pais encontrareis un pueblo tan dócil como inteligente, tan amigo del órden como amante de la libertad, dispuesto á prestar los mayores sacrificios en el instante que los exijan en interés de la pátria y de un gobierno nacional.

Durante los seis meses que he ejercido el poder supremo, no he tenido mas que motivos de elogiar el carácter y buenas prendas de este pueblo que con mis compañeros he tenido la suerte de restituir á la Italia de la que le habian separado nuestros opresores. No os hablaré de mi administracion. La Sicilia á pesar de las de las dificultades suscitadas por gentes venidas de fuera, goza de instituciones civiles y políticas semejantes á las de la Italia superior y de una tranquilidad sin ejemplo.

Aquí, en el Continente, en donde la presencia del enemigo todavia nos crea obstáculos, el pais está ya encaminado por todos los actos públicos á la significacion nacional. Todo esto, gracias á la hábil inteligencia de dos patriotas distinguidos á quienes he confiado las riendas de la administracion. Dignaos, majestad, permitirme que os dirija un solo ruego en el momento de entregaros el poder supremo, que es el poner bajo vuestra excelsa proteccion á aquellos que he tenido por colaboradores en la grande obra de la emancipacion de la Italia meridional, y dar cabida en las filas de vuestro ejército á mis camaradas, que han merecido bien de vos y de la patria.

Vuestro, señor, Garibaldi.»

Mazzini ha redactado y hecho publicar los *Estatutos fundamentales de la Asociacion de unidad nacional*.

En ellos dice que lo que le ha impulsado á fundar esta Asociacion es la necesidad de crear un medio legal y constante de expresar los deseos, los pensamientos y la voluntad de la nacion. El objeto de la Asociacion, dice que es llegar á la unidad nacional, contribuyendo con todas sus fuerzas á la realizacion práctica y completa del programa del general Garibaldi, y á la unidad de la nacion con Roma por capital; reunir y dar á conocer por todos los medios legales que tenga en su mano, los deseos del pais en cuanto á su organizacion interior y exterior; estimular la educacion social y política de las clases obreras. Uno de los centros de la Asociacion queda establecido en Nápoles, en tanto que no pueda ser trasladado á Roma, que es el centro natural de la Italia.

Todos los ciudadanos italianos pueden ser sócios, con tal que acepten el programa y no sean excluidos de la Asociacion por causa de inmoralidad.

Nadie podrá entrar en ella sin ser propuesto por un sócio y sin someterse á las reglas establecidas en sociedades análogas. La direccion central la ejercerá un comité compuesto de cinco miembros á lo mas, que se renovarán por partes cada tres meses, y de cinco secretarios elegidos de la misma Asociacion. Además de la direccion, habrá tres secciones distintas que corresponderán á cada uno de los tres objetos de la Asociacion, presididas respectivamente por un individuo del Consejo central. Cada provincia tendrá un comité filial central basado sobre el mismo reglamento. Cada sócio pagará una contribucion mensual que será de un carlino para los obreros, y nunca bajará de seis carlinos para los demás.

El rey Victor Manuel acaba de decretar la supresion del ministerio de guerra en Sicilia, nombrando en su vez un comandante en jefe de la Isla que residirá en Palermo.

El *Independiente* de Nápoles dice que el capitan Kercausie ha llegado á aquella capital para ofrecer en su nombre y en el de su familia al vencedor de Calatafini y Melazzo, la espada presentada al «primer granadero» por los tres cónsules Bonaparte, Lebrun y Ducos. Esta espada será muy pronto entregada á Garibaldi por el general polaco Mierolawski, que saldrá inmediatamente para Caprera.

Por un decreto de Garibaldi de 23 de octubre próximo pasado, se mandó distribuir al pueblo de Nápoles la cantidad de 7.000,000 de francos. Como la distribucion no se ha verificado todavía, se está firmando una peticion á Victor Manuel, suplicándole que el dinero sea repartido inmediatamente.

Las *Nacionalidades* anuncia que se movilizan los batallones de Milicia nacional en Nápoles para el servicio de la Italia Superior.

Nuevamente ha declarado Garibaldi al general Mieroslawsky que el dia 1.° de marzo se hallará en su puesto para seguir combatiendo.

Una comision compuesta de cinco miembros debe inspeccionar las provincias napolitanas con objeto de organizar la milicia nacional para que el ejército pueda salir á campaña.

Se ha publicado un despacho oficial en que dice haber vuelto á comenzar el bombardeo de Gaeta, con tal resultado que el rey con su estado mayor han tenido que abandonar el palacio refugiándose en un ángulo de la fortaleza.

Una correspondencia de Nápoles del 12 comunica que á la sagacidad de Mr. Perifano se debe el descubrimiento de una asociacion política secreta que se organizaba en aquella capital, con el nombre de *Sociedad filantrópica*.

El objeto aparente de esta asociacion, denominada la *Piedra infernal*, era solo «propagar los derechos del pueblo, y elevarle al conocimiento de sus deberes. Pero tenia además otro objeto oculto: el restablecimiento de los Borbones.

A fin de entenderse mútuamente, sin excitar sospechas los asociados, se valian de una escritura convencional; y por medio de un periódico que se proponian fundar, hubieran divulgado las operaciones hechas y por hacer á fin de lograr el resultado que anhelaban.

Todo este plan ha sido desconcertado por una visita domiciliaria efectuada la noche anterior por Mr. Perífano, la cual puso en manos de este los hilos de la conjuracion que se fraguaba.

Correspondencia de Ultramar.

Chile.—Santiago, Octubre.—El estado político de este país se empeora mas cada dia, y los que conocemos el carácter, no diremos adusto, sino obstinado, de los hombres que mandan, no divisamos síntomas de mejoramiento. Montt quiere que el presidente que le suceda sea su amigo Varas, y éste, que es ahora ministro del Interior, no quiere por nada que el deseo de su amigo Montt deje de realizarse; y cueste lo que cueste al país, muera quien muera, (con tal que no sea ninguno de ellos; cosa difícil, pues no son hombres que se exponen á las balas) y aun cuando la opinion en masa los rechace, estos dos gemelos políticos se han declarado abiertamente en contra de la tranquilidad de la República. ¿A qué puede conducir sino á la guerra civil esa ambicion de *pandillaje*, y qué pueden traer sino males irremisibles esas medidas cohercitivas, esas leyes absurdas de confiscacion que establece en el poder, con cierta aparente legalidad debida á la fuerza bruta, un gobierno tan desacreditado en el país como el actual?

La ley de responsabilidades civiles, últimamente aprobada por la Cámara de diputados, nos dá derecho para pensar de ese modo. Con dificultad el mismo rey de Nápoles, Fernando II, de horrible memoria, habria podido tejer mejor y con mas descaro, una red de injusticias y de arbitrariedades, para acabar con la dignidad de un pueblo y sofocar el patriotismo y la virtud de los hombres. Montt y Varas son una anomalía en Chile; ellos debieron nacer con Dell-Carreto, con Ajossa y Maniscalco.

Para que se vea cómo ha sido recibida la aprobacion de esa ley bárbara por la opinion sensata y por los hombres que velan por la felicidad del país, le incluyo lo que en el *Mosáico*, revista semanal, escribe el ilustrado literato D. Manuel Blanco Cuartin:

«El que abrigue todavia alguna esperanza de ver la opinion pública ejercer una influencia bienhechora en el espíritu de la política que nos gobierna, de seguro que habrá de ser mas que un candoroso optimista, ó si me apuran, un iluso de primera fuerza.

Esperar; en la situacion que nos hallamos es un contrasentido, que ni siquiera podria perdonársenos, atendidos los desengaños que tenemos que sufrir dia por dia.

Sin embargo, las personas de buen sentido, los hombres que aman al pais, y que lloran la abyeccion que encorva el alma de los encargados de representar los intereses y los fueros del pueblo, esperaban todavia que la legislatura hiciese un supremo esfuerzo para sacudir la magnética influencia que desde tiempos atrás ejerce sobre ella la diestra mano de los que todo lo pueden.

Ilustrada la opinion por los debates parlamentarios, robustecida la fé que todos abrigan sobre la necesidad de rechazar el proyecto de ley sobre la responsabilidad civil, el pueblo todo de Santiago aguardaba que la sesion del jueves diese por resultado, sino el completo triunfo de las buenas ideas, al menos una prueba que atestiguase que el patriotismo suele vencer en ocasiones los apremiantes compromisos y las duras exigencias de la bandería. Pero no ha sido así; razon, verdad, patriotismo, conciencia, todo ha ido á despeñarse en el derrumbadero fatal que una política errada ha tomado sin duda por el buen sendero; y el sofisma y la falta absoluta de amor al bien comun, y sobre todo la servilidad mezquina del corazon, han estampado sus dedos en lo que todos los hombres veneran con cariño: la justicia.

Si lo que decimos fuese solo uno de esos gritos anárquicos nacidos de un corazon para quien la paz es una tortura y el bien de los gobiernos un suplicio, los representantes del pueblo no tendrian hoy que pasar por el rubor de apuntar en su memoria ó mejor en su conciencia la triste y bochornosa página que acaban de borronear indeleblemente.

El jueves ha sido un dia triste; el pueblo ha visto allí quemar el último cartucho en la refriega, que el mal, armado y poderoso, ha sostenido con el bien, abandonado é indefenso: la conciencia, en fin, ha tenido la suerte fatal de ser vencida y de arrastrar en su caida las pocas esperanzas de los buenos.

La cámara de diputados ha presentado, pues, en el dia que sabeis, un espectáculo raro; ha sido el teatro de una escena que todos recordaremos siempre cuando se trate de premiar los esfuerzos de los buenos patriotas, y apreciar en la balanza de la justicia, las tentativas de los que no han tenido ni el pudor de combatirlos por medio de la palabra.

Hablar detalladamente sobre la discusion de la ley en cuestion, ni seria oportuno en una crónica, ni gustaria, lo que es mas, á los lectores, ya sobradamente instruidos en todos sus detalles. Sin embargo, lo que nos toca y creemos necesario hacer en estas circunstancias es formular algunas consideraciones basadas en el juicio de todos los hombres que piensan y robustecidas por la conciencia que sobre el caso abrigamos.

Discutida la ley bajo todos los aspectos que puede mirársela: desentrañado cuidadosamente su espíritu, analizada su trascendencia con una sagacidad y cordura que harán siempre honor á los señores Lastarria, Conha, Vargas Fontecilla y Marin, casi es imposible concebir cómo en una reunion de hombres, entre quienes se cuentan algunos ilustrados, haya podido contar con la misma aprobacion que le prestó el Senado, á quien, para honor suyo, juzgamos sorprendido por la robusta y artificiosa palabra del señor ministro.

Sí, es imposible, repetimos, darnos cuenta de cómo la conciencia de treinta y tantos individuos ha podido ser arrollada por los acentos de los que gobiernan; de cómo ha conseguido ofuscar á la razon las luces mortecinas y temblorosas del sofisma; de cómo, en fin, el hombre público, el hombre elevado al carácter augusto de representante del pueblo, ha podido sin rubor, ni miedo al fallo inapelable de la historia, dar su aquiescencia á lo que el buen sentido rechaza como injusto y el patriotismo escarnece irritado y violento.

Una hora y media consumió el señor ministro del Interior (Varas) en exponer la uniformidad que, en su sentir, existia entre la ley de *responsabilidad civil* y las disposiciones legales que los pueblos mas ilustrados de Europa respetan sobre este asunto. Nuestro código mismo fué puesto en tortura, maleado su espíritu, torcida la intencion que debe siempre envolver una jurisprudencia basada en el derecho: todos los principios, en una palabra, que se consideran como necesarios para dar la sancion de justicia á toda prescripcion legal fueron astuciosamente desconocidos, arrebatando la dialéctica, no sabemos como, el fuego y la elocuencia á la verdad y la franqueza. A este torbellino de sagaz argumentacion escolástica, opuso el diputado por Valparaiso (Lastarria), cuanto raciocinio puede ofrecer á la mente el estudio concienzudo de la filosofía del derecho, de la jurisprudencia práctica, desfigurados á placer y á sabiendas por su poderoso contrario. Siguiendo otro rumbo no esplorado todavía, el Sr. Vargas Fontecilla, lleno del calor que produce en las almas fuertes la conciencia del cumplimiento del deber, examina la ley bajo otros aspectos, muchos de ellos nuevos para la consideracion de la Cámara, y consigue, al cabo que la luz descienda sobre aquella parte sombría de ella, como lo habia hecho ya en las otras encrucijadas de este laberinto la luminosa razon del Sr. Lastarria.

La discusion se traba, las voces se confunden, la razon lucha por deshacerse del cordel con que quiere ahorcársela, perora, grita: las horas se pasan, en fin, y la noche tiene que ocultar con sus sombras el rostro de treinta y tres representantes enrojecido por la vergüenza de haber dado su voto contra la razon del legislador, contra la conciencia unánime del pueblo, y hasta contra la propia conveniencia de los mismos hombres que tal vez mañana tendrán que maldecir su escesiva condescendencia.»

Despues de leido lo que antecede, es inútil cualquiera reflexion y será muy ciego el que no vea la profundidad del abismo que abre en Chile la animosidad de sus gobernantes contra la justicia.

Para aumentar todavia la alarma de la situacion, el presidente Montt investido de las facultades extraordinarias, por su congreso *propicio*, ha comenzado á usar de ellas escandalosamente. Y nótese que al pedir dichas facultades aseguró en el Congreso, no hacer uso de ellas; y mañosamente escribia en su mensaje que solo pedia un voto de confianza por el uso que antes habia hecho de esas facultades. En efecto, las persecuciones se han renovado y han sido trasladados ó aprisionados, municipales y diputados. Entre los encarcelados, figuran D. José A. Torres, escritor distinguido, embarcado un año há y despues de absuelto por el Tribunal, al presidio de Magallanes por un abuso inaudito de poder, y D. Manuel Blanco Cuartin, redactor y director del *Mosáico*, culpable del delito de haber defendido enérgicamente con su pluma á la justicia y á la patria ultrajadas.

La desconfianza reina en todas las clases sociales, y el comercio mismo y las industrias se paralizan; de modo que la prosperidad de Chile se halla expuesta á crueles incertidumbres. Dios quiera que el buen sentido chileno salve con ventura los obstáculos que hoy se oponen á su paso! Más prósperos agüeros merecia esta República que hasta ahora habia marchado con entusiasmo hácia el progreso, que se obtiene por la paz y hácia la libertad que se obtiene por la justicia. Con libertad y con justicia las revoluciones son imposibles, porque serian estériles ó funestas!

Méjico.—Tenemos noticias de Méjico que alcanzan al 16 del pasado. La manifestacion hecha por Miramon, de que no podia defender la capital por mas tiempo, habia causado gran sensacion. Los tribunales habian decidido que se distribuyesen á prorata los 400,000 pesos fuertes de la conducta embargada.

El general Marquez, que salió el 1.° del pasado con el fin de unirse á Castillo, habia sido derrotado en el puente de Tolotlan. La pérdida que tuvo se calcula en 1,500 hombres y toda su artillería. Castillo habia salido para Tepic, donde se le unieron Losada y Cajen. La mayor parte de sus tropas, sin embargo, se habian pasado á los liberales. El coronel Rojas se habia puesto en marcha para atacar á Castillo.

Miramon se hallaba en Méjico, y podia disponer de 9,000 hombres, con los cuales tratará de defender la ciudad contra los liberales. El ejército liberal marchaba sobre Méjico. Degollado se hallaba en Morelia. El

ministro francés, Mr. Seligny, habia llegado á Veracruz el dia 20, en el vapor español *Pizarro*.

El partido clerical habia abandonado el castillo de Perote, y sus fuerzas estaban en camino para Méjico. Se asegura que el general, á la cabeza de 5,000 hombres, les habia cortado el paso en San Martin Tesmelucan.

Miramon se hallaba en Méjico, y podia disponer de 9,000 hombres, con los cuales tratará de defender la ciudad contra los liberales.

El ejército liberal marchaba sobre Méjico.

El robo efectuado en la capital del fondo de un millon de duros depositado en la legacion británica y confiado á la custodia del Sr. Pacheco, habia causado una profunda sensacion.

Las circunstancias de este hecho las refieren en los siguientes términos:

«No solamente fué violada la legacion británica, sino que despreciaron las protestas de mister Whitehad, comisionado de los tenedores, y las del embajador, el mas fuerte sostenedor de Miramon y su sucesor Robles. Los obreros enviados por este á romper las arcas de hierro que contenian el tesoro, tuvieron que ejecutar su obra con los cañones de los soldados del ejército de Méjico, levantados sobre sus pechos. En vista de tal proceder, el Sr. Pacheco calificó este acto de vandálico, y abandonó la propiedad de los súbditos ingleses á la rapacidad del gobierno.

Se habia recibido en Washington la noticia de la renuncia de Miramon y el advenimiento de Robles á la presidencia.»

El gobernador de Guanajuato ha confirmado la noticia de la toma de Guadalajara en los siguientes términos:

«Guadalajara ha sucumbido por medio de una capitulacion, despues de haber perecido algunos centenares de hombres.

Castillo y sus fuerzas se incorporarán al ejército federal conforme lo arreglen dos comisionados nombrados al efecto. Ayer salió Castillo con 2,000 hombres para Santa Anna Acatlan, con sus armas descargadas y sin llevar un cartucho. Las piezas y trenes los dejó en la plaza. Toda la tropa se pasó antes de la marcha á las filas liberales. Queda expedito todo el ejército para acabar con la guerra civil.»

Bolivia.—Ha vuelto á penetrar en el territorio de esta República el general Belzú con un puñado de partidarios suyos; pero su nueva tentativa para derrocar al gobierno del Sr. Linares, ha sido tan infructuosa como las anteriores. Hé aquí algunos pormenores sobre este asunto.

«El general Belzú invadió hace poco el territorio boliviano; pero fué derrotado y tuvo que refugiarse en el Perú, llevando consigo varios oficiales bolivianos á quienes habia hecho prisioneros, y fusiló apenas hubo llegado al territorio peruano. Deseoso el presidente Linares de vengar tamaño ultraje, envió un destacamento de tropas allende las fronteras, hasta el mismo punto donde habian sido fusilados los oficiales: el destacamento boliviano incendió varias casas en aquel sitio y se llevó preso á un alcalde. El gobierno peruano considera esto como un *casus belli*, y pronto declarará la guerra á Bolivia. Los peruanos dicen que el alcalde ha sido fusilado junto con otros indios inofensivos; pero esto no consta de positivo, y hasta parece inexacto.

De todos modos se cree inminente el rompimiento del Perú con Bolivia.

Nueva Granada.—La revolucion se presentaba formidable últimamente en esta Republica. Su jefe, el general Mosquera, habia pasado el Quindio y marchaba sobre Bogotá con un ejército de 8,000 hombres, á lo que pretenden, acaso exageradamente, algunos diarios de Panamá. El gobierno federal, dicen los mismos, no tenia sino 1,500 hombres en Bogotá.

Han sufrido un gran descalabro las tropas del gobierno federal posesionadas en Santa Marta, en un encuentro con las de la revolucion en la Cienaga. El hecho se refiere de este modo: habiendo resuelto el Sr. Arboleda atacar con todas sus fuerzas disponibles á las de Consuegra y Nieto, reunidas en dicho lugar, lo verificó saliendo él por un cacamino con 250 hombres al mando del coronel Madero. Era el plan coger á los revolucionarios entre dos fuegos. Madero debia cargar á las fuerzas enemigas luego que oyera la detonacion de un cañon, que se dispararia del campo del Sr. Arboleda á hora conveniente. Sucedió, sin embargo, que Madero fué atacado por el enemigo en sorpresa con todas sus fuerzas y tuvo que ser vencido. Llega la otra columna de la señal convenida, ignorando lo que habia pasado con la otra, pues las vias que llevaran no se correspondian, y experimentó la misma desgracia de ser batida.

Se dice, no obstante, que una parte de las tropas rechazadas logró alcanzar á Santa Marta, cuya ciudad, bien artillada, estamos seguros de que no podrá ser sitiada con ventaja por parte de los revolucionarios.

No teniéndose detalles de estas acciones militares, habrá que esperar algun tiempo para conocerlas minuciosamente; entretanto, podemos anunciar que el Sr. Arboleda no ha sufrido ninguna herida.»

Perú.—Nada importante que merezca llamar la atencion de nuestros lectores ocurre en esta floreciente república; segun nuestro corresponsal el órden se conservaba inalterable, merced á las buenas prendas de mando que distinguen al general Castilla; el ministro de los Estados-Unidos habia pedido y obtenido sus pasaportes, debiendo salir de allí á principios de este mes. Mr. Clay ha dado este paso en cumplimiento de órdenes de su gobierno, el cual no ha logrado reducir al Perú á que reconozca la validez de las reclamaciones que hacen los dueños de los buques americanos *Georgiana* y *Lizzie Thompson*, que fueron sorprendidos por un buque de guerra peruano en el acto de cargar guano sin licencia de aquel gobierno, por lo cual se les confiscó, segun lo disponen las leyes del pais. Tras este rompimiento de las relaciones diplomáticas vendrá probablemente una tentativa para obtener por la fuerza la pedida indemnizacion, á no ser que el gobierno de Washington vuelva á tomar en consideracion el asunto y venga en someterlo, de comun acuerdo con el Perú, al arbitraje de una potencia amiga.

El Congreso habia expedido un decreto por el cual prohibe la reeleccion de los presidentes de la República.

Ecuador.—Las últimas noticias de la república del Ecuador carecen de impartancia: reinaba en toda ella gran tranquilidad y el general Flores se mantenia aun en Guayaquil. En esta y otras varias ciudades inmediatas se sintió el 27 de octubre un fuerte temblor de tierra que causó algunos extragos aunque no de mucha consideracion.

Estados-Unidos—Charleston, 1.° de diciembre. Ayer hubo una gran reunion frente al hótel de Charleston. El coronel Bilbo, de Tennessee, pronunció un discurso muy halagüeño, y dijo que su estado se separaria de la Union treinta dias despues de haberlo hecho la Carolina.

Mr. Richardson, aludiendo á los rumores que circulaban respecto á que se pretendia poner guarnicion en las fortalezas del puerto, dijo que no aconsejaba que se tomase posesion de ellas inmediatamente hasta que se enviasen tropas á ocuparlas; pero creia que despues de ocupadas dichas foltalezas serian mas inexpugnables que las de Malakoff y el Redan.

Washington, 2 de diciembre.

La union se halla hoy al borde de un precipicio. Los conservadores hacen esfuerzos para salvar de ella lo que puedan, abandonando la Carolina del Sur, cuyo Estado consideran ya perdido de seguro. Esperan que, por medio de una solemne reunion de miembros del Congreso y en la cual se manifieste el espíritu de blandura y conciliacion, se salvarán los demás Estados del Sur donde prevalece el espíritu de separacion.

Los partidarios de la union, sin embargo de ser hoy domingo, trabajan activamente, consultándose é ideando planes para salvar la Confederacion. Hoy irá á ver al presidente una comision con el objeto de inducirle á que no envie su mensaje á las Cámaras hasta haber celebrado una conferencia los miembros del partido unionista. Esta medida se considera en los círculos políticos como muy atinada y provechosa.

El secretario de Hacienda, Mr. Cobb, hizo ayer dimision de su cartera, con el objeto de retirarse del gabinete el miércoles próximo. A haber sabido ayer el plan propuesto para el arreglo de la cuestion pendiente, no habria dado aquel paso. A la renuncia de Mr. Cobb seguirán probablemente las de los senadores y representantes de Georgia, pues estos no han podido, razonablemente, aconsejar á Mr. Cobb que deje la cartera de Hacienda, sin hallarse ellos mismos dispuestos á dejar sus asientos en las Cámaras.

Mr. John Cochrane va á presentar al Congreso una proposicion que, si llega á votarse, traerá á un arreglo pacífico la cuestion pendiente. Trátase de que la parte del mensaje relativamente á la separacion se someta en ambas Cámaras, y sin debate, á una comision compuesta de un miembro de cada Estado, la cual presentará su informe en el término de treinta dias, y se trata tambien de alterar de tal modo la Constitucion que queden así allanadas todas las actuales controversias. Para esto último se nombrará una comision cuyos individuos serán elegidos por delegaciones de los Estados.

Si se aprueba esta proposicion habrá tiempo suficiente para deliberar y reflexionar; y entre tanto se celebrarán conferencias amistosas, las cuales deben ser sin duda muy útiles.

Dos líneas distintas de política se han propuesto y discutido en los círculos políticos respecto á lo que deben hacer en el Congreso republicanos y demócratas. Una de ellas consiste en compromisos y en discursos conciliatorios; la otra, por el contrario, en guardar silencio y esperar á que los represantes del Sur hablen y, si es posible, dejar que los dos partidos del Sur discutan el asunto y lo arreglen entre ellos exclusivamente.

El partido unionista del Sur es muy numeroso en el Congreso, y como todos sus intereses se hallan afectados, pueden hablar con entera libertad y sin temor de malquistarse con sus contrarios. Pero es de temer que los del Sur, bien con el objeto de intimidar, bien con el de llevar á efecto lo que dicen, sigan la misma línea de conducta; es decir, que guarden silencio, declarando por medio de sus principales oradores, que «la época de las palabras ha pasado» y que lo que desean es que se adopte una medida pronta y eficaz. Los unionistas del Sur, sin embargo, no permitirán que ninguno de los dos partidos siga semejante conducta. Están resueltos á exigir esplicaciones perentorias y el pronto arreglo de las diferencias entre el Norte y el Sur, y harán que ambas secciones tomen la defensiva obligandoles á que manifiesten sus sentimientos. Tal es la opinion de los hombres mas eminentes con quienes he hablado.

Dícese que Mr. Seward pronunciará en el Senado un discurso en el cual propondrá que se reconozca el derecho de cada Estado y que se incluya en la Constitucion el compromiso del Misspuri. Los miembros del partido republicano se hallan divididos respecto á sus opiniones sobre este asunto: algunos aprueban la idea de Mr. Seward, al paso quo otros la desaprueban completamente.

Savannh (Georgia) 1.° de diciembre.

Los directores de todos los bancos de esta ciudad han resuelto suspender los pagos en metálico.

El juez Eugenius Nesbit, que habia sido siempre uno de los hombres que mas se distinguian por sus ideas conservadoras, desea ahora la inmediata separacion del Sur.

Lebanon (Kentucky) 1.° de diciembre.

Acaba de recibirse de Columbia (Kentucky) la noticia de que los ciudadanos de Burksville han ahorcado á quince negros y á un hombre blanco que los capitaneaba, por haber tratado de promover una insurreccion.

No se han recibido pormenores sobre este hecho.

MEMPHIS (Tenn.) 1.° de diciembre.

Anoche se celebró un *meeting*, al cual asistió considerable número de personas. Reinó en él mucha escitacion y se acordó aceptar el «conflicto inevitable»; pedir al gobernador que reuna la legislatura; convocar una convencion del Estado y manifestar á los demás Estados del Sur que Tennesse sostendrá las medidas que adopte la convencion del Sur, cualesquiera que ellas sean.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Ayer se verificó en toda España el sorteo para la quinta de treinta y cinco mil hombres; el gobierno ha querido que treinta y cinco mil familias tengan este motivo mas para celebrar las Pascuas y ha dispuesto que el sorteo se haga el dia antes de Navidad. Celebramos este rasgo de prevision: el sorteo no podia demorarse ocho dias mas porque ¿á qué cataclismos nos expondríamos si llegaran á faltar por ocho dias treinta y cinco mil hombres en el ejército?

En el Senado sigue discutiéndose laboriosamente la ley de ascensos militares que dá alguna seguridad en los empleos á los que cumplen con su deber, sobre todo de capitan abajo. Con este motivo, han mostrado su elocuencia los altos barones de la milicia, y aunque incidentalmente, se ha vuelto á hablar de la guerra de Africa, del progreso y de la marcha del siglo. El Sr. Luján encuentra en el ejército la institucion mas civilizadora del mundo, y ha pronunciado un discurso muy extenso para probar que los ejércitos permanentes son el colmo y el *non plus ultra* de la civilizacion.

Lo que no hemos podido menos de advertir con cierta sonrisa, es el afan con que los diarios ministeriales se esfuerzan en demostrar que la situacion actual y el ministerio que la simboliza, y sobre todo el general O'Donnell, que preside este ministerio, se desviven por el bien del ejército, que no procuran mas que su dicha, que forma el objeto predilecto de sus desvelos.

El general Calonge queria aprovechar la ocasion de hablar de la guerra de Africa y de la manera con que ha estado dirigida; pero este exámen científico de la direccion de la campaña no ha podido tener cabida hasta ahora. Se ha contestado al general Calonge negándole autoridad para tratar de estas cosas porque jamás ha mandado un cuerpo en campaña. Sin embargo, esto no pasa de ser una vulgaridad. La ciencia de la guerra no es un arcano tan recóndito que no hayan podido y puedan penetrarlo no solo los militares que no hayan mandado cuerpos, sino los mismos paisanos. Sus principios y teorías están en manos de todos, y desde los comentarios de Julio César hasta el tratado de artillería de Luis Napoleon, paisanos y militares han podido leer cuanto se ha escrito en la materia.

Ahora bien, militares y paisanos que han leido algo del arte de la guerra, saben que hay diferencia muy notable entre dirigir una batalla y disponer y ejecutar un plan de campaña, y que se pueden ganar muchas batallas bien dirigidas y perder luego el fruto de la sangre derramada y de los esfuerzos del soldado y del oficial por no saber aprovechar las ocasiones con golpe de vista seguro y talento verdaderamente estratégico. El general Calonge queria probar que el general O'Donnell no habia dirigido bien la *campaña* de Africa, y aunque lo hubiera probado, esto en nada hubiera rebajado la gloria inmarcesible conquistada por el ejército, ni disminuido el mérito de su valor, de su constancia y de sus sufrimientos. El general O'Donnell si no hubiera podido aspirar á la palma de haber dirigido optimamente la lucha, habria quedado con la gloria de las batallas ganadas. El mismo Annibal que tantas veces supo vencer á los romanos en Italia, tuvo aquel descuido de Cápua de que tanto nos lamentamos en las escuelas, y el general O'Donnell si las cosas se hicieran de dos veces, estamos seguros que ahora, en vez de detenerse cincuenta dias en Tetuan, desde el dia 7 de febrero haria marchar diez mil hombres sobre el Fondak y asegurar el camino de Tánger. No hay, pues, que confundir cuando se habla de la guerra de Africa la gloria del ejército y del pais con la mayor ó menor habilidad con que ha estado dirigida la *campaña*.

El general Prim habló tambien y dijo que marchaba con el siglo. Si esto es asi, de seguro el general Prim no marcha con la union liberal, la cual camina contra el siglo y al revés del siglo. Para la union liberal estamos hoy en 1828: díganlo sino las notas sobre Italia.

Supongamos á Fernando VII sentado en el Trono, en ese Trono absoluto neto, sin peregiles, constituciones ni cortapisas como le quieren los neos y los liberales arrepentidos. Supongamos á Calomarde dirigiendo los negocios del Estado: ¿qué hubieran dicho el Rey y su ministro al presenciar los sucesos de Italia, el destronamiento de los archiduques, la anexion de Bolonia y las Marcas, la caida del rey de Nápoles? No hubiera expuesto mas ni menos que lo que la union liberal ha manifestado en sus notas; no hubiera hecho tampoco mas de lo que ha hecho la union liberal. Se hubieran mostrado austriacos en la cuestion de los Ducados; hubieran reclamado sus derechos eventuales en Nápoles, hubieran protestado contra el derecho de los italianos en todas partes, hubieran sacado á luz los tratados de 1758 y de 1817, hubieran desconocido la soberanía de los pueblos y proclamado el derecho divino. Pues bien, esto mismo ha dicho y hecho la union liberal en 1860. Para la union liberal no hay derecho sobre el de los reyes: para la union liberal hay en el mundo familias escogidas por la Providencia que deben siempre reinar, sea sobre quien fuere: y así se avenia á obtener para la duquesa de Parma el trono de Toscana ó cualquier otro si las combinaciones de la política la privaban del primero.

Hay más: respecto de Nápoles, si Fernando VII no hubiera tenido derechos eventuales no los hubiera reclamado: la union liberal los ha reclamado sin tenerlos, los ha reclamado para los enemigos de Isabel II, abnegacion singular que ciertamente no ha sido agradecida por nadie.

Esto, en cuanto á la marcha de la union liberal en la política exterior. En la interior se nos preparan leyes de ayuntamientos con alcaldes de real órden; sujetos al gobierno y con atribuciones dependientes todas de la voluntad de los gobernadores: se nos preparan leyes de imprenta mil veces peores que la prévia censura; se nos preparan leyes electorales donde tiene ámplia cabida la influencia del gobierno y donde pueden salir Congresos unánimes: se nos prepara, en fin, la organizacion completa y perfeccionada de lo que hoy existe, y lo que hoy existe es ni mas ni menos que un despotismo ministerial llevado á su última expresion, y montado segun todas las leyes de la mecánica.

En el Congreso se han discutido los presupuestos de gastos é ingresos del Estado. Ya dijimos que se aprobaron los dos millones para la casa real con motivo del nacimiento de una nueva infanta, y los otros tres millones para D. Sebastian, con motivo de haberse casado con su abuelo una infanta de Portugal. Despues, no ocurrió discusion digna de mencionarse: se aprobaron los gastos con un aumento de millon y medio en Gracia y Justicia, y se aprobaron tambien los ingresos, inclusas la contribucion de consumos y la de hipotecas, etc. El Senado los va á discutir estas pascuas, y en dos dias suponemos que los dará corrientes para que sean ley desde 1.° de enero. Asi se guarda la forma constitucional que es lo que hace al caso, y se podrá decir que este gobierno es lo mas constitucional del mundo, porque ni prende ni fusila, hace votar los presupuestos para primero de año, levanta el estado de sitio y permite el derribo de las murallas de Barcelona.

Y á propósito de Barcelona, parece que ya no están tan contentos los catalanes con la union liberal como estaban hace algunos meses. Cataluña ha sido halagada por la union liberal en sus intereses materiales y especialmente Barcelona: y esto inclinó los ánimos á favor del gabinete creyéndose que era el principio de una liberalizacion general en la política: pero cuando se ha visto que aquello era principio y fin y que nada mas podia esperarse, se han creido chasqueados y comienzan á murmurar. Cuenten no vuelva el estado de sitio para que ni aun ese mérito tenga el gabinete O'Donnell!

De todas partes van saliendo ya enemigos á la union mientras sus amigos se muestran tibios, desesperanzados ó indiferentes. La fraccion del difunto *Horizonte* ha sacado á luz *El Contemporáneo*. Asi como *El Leon Español* mató al *Horizonte*, *El Contemporáneo* ha muerto y sustituido al *Leon Español*. El nuevo colega proclama la coalicion de todos los partidos contra la situacion actual, una coalicion que no sea una amalgama confusa sino que sea mas bien una alianza en que cada cual pelee con su bandera y por su bandera, aunque con cierto acuerdo y *ensemble*. La idea nos parece buena y fácil de ejecutar y aun creemos que ya se está llevando á cabo, deslindándose ya dos grandes campos ocupados cada uno por una confederacion. De un lado, está la confederacion liberal formada por los liberales de todos los matices, desde el más subido al mas pálido: de otro, está la gran confederacion servil constituida tambien por los absolutistas, moderados y unionistas de todos colores, desde el partidario de la Inquisicion hasta el ministerial del general O'Donnell inclusive. En favor del ministerio pelean todos los absolutistas: en contra todos los liberales: y si aun queda algun liberal al lado del gobierno, ó baja la cabeza y calla, ó se retira á un rincon procurando no hacerse notar, y contentándose con lamentar su situacion verdaderamente lastimosa.

Por que es lastimosa la situacion de los liberales que, creyendo en las promesas implícitas ó explícitas del actual gobierno, le han seguido de reaccion en reaccion, y ahora se encuentran sin saber qué hacer. Una por una han ido desapareciendo todas sus ilusiones y esperanzas; tras de una humillacion se les ha sometido á otra humillacion; tras de una inconsecuencia á otra inconsecuencia; y hoy se ven alejados á una enorme distancia de los que un tiempo fueron sus amigos y correligionarios, de aquellos con quienes sufrieron el martirio y las persecuciones por la libertad. ¡Cuánto sacrificio perdido! ¡Y despues de todo estar en el partido moderado, es decir, estar donde se podia haber estado diez años, veinte años antes, habiéndose ahorrado disgustos, penalidades y pérdidas! ¡Ah! No se arroja así tan fácilmente por la ventana todo un tesoro de méritos y servicios á la causa de la libertad: por eso comprendemos lo triste de la situacion de los que, siendo en su corazon liberales, se ven arrastrados por una série de fatalidades y debilidades al abismo reaccionario, donde se precipita á pasos agigantados la llamada union liberal.

La coalicion, pues, está formada y mas adelante ha de producir sus frutos para la reconquista de las libertades que una á una se han ido perdiendo, no habiéndonos quedado mas que la forma.

Entretanto, consolémonos conque por ahora tenemos paz y podremos celebrar las Pascuas sin temor.

Ténganlas felices nuestros lectores.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 8 de Enero de 1861.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 21.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

Si no tuviéramos tan cerca la gran cuestion de Italia, de la cual están quizás pendientes los destinos de Europa, los sucesos de que recientemente ha sido treatro el mayor imperio del mundo absorberian toda nuestra atencion y serian el inagotable asunto de nuestros comentarios. Que un estado de trescientos millones de habitantes se haya dejado imponer la ley por diez mil extranjeros es un suceso único en los anales de la humanidad. Juzgando esta expedicion por su aspecto puramente militar, es preciso confesar que en su feliz éxito han influido, tanto como la fortuna, el valor, la habilidad y la disciplina del ejército aliado. Si el general tártaro creyó realmente el 18 de setiembre que habia cogido en sus redes á las tropas europeas, la facilidad y el arrojo con que estos rompieron las mallas, debió convencer al defensor del Imperio Celeste de la inutilidad de sus esfuerzos y de sus amaños. La fácil conquista de Pekin ha sido un hecho que se miraba como imposible por el Emperador y sus cortesanos. Habíanse erigido formidables baterías en torno de la ciudad imperial, y pocos dias despues, ondeaban en ellas los pabellones de Inglaterra y Francia. Ha sido consumada tamaña empresa con insignificantes pérdidas de las huestes vencedoras. Estas se retiran de una posicion que, en los meses de invierno, podria inspirar sérios temores, aunque no es creible que dejen en entera libertad á los chinos, para que, segun su costumbre, se burlen del humillante tratado que se les ha impuesto. Las condiciones de ese pacto son en alto grado favorables á la causa del cristianismo y de la civilizacion, y es natural que se hayan tomado las precauciones necesarias para asegurar el pago de los doscientos cuarenta millones de reales que en aquel documento se estipula. Las inauditas crueldades de que han sido víctimas los prisioneros europeos, no han sido suficientemente vengadas con el despojo del palacio de verano del Emperador, bien que sea una leccion severa al increible orgullo de este personaje y á la sagrada inviolabilidad de que se creia revestido.

Pocas frases bastan para condensar los principales sucesos de esta guerra memorable. El 16 de agosto desembarcaron las tropas inglesas y francesas en Pehtang, en frente de los inexpugnables fuertes de Takú. El 12, se encaminaron, con el fango hasta las rodillas, hácia Sinho, de cuya ciudad se apoderaron, colocándose de este modo entre aquellos fuertes y Pekin. Volviendo en seguida hácia el Este, avanzaron y ocuparon á Tang-Kow, preparándose al ataque de los fuertes, por el rio y por tierra. El general inglés, Sir Hope Grant, se decidió á empezar por el fuerte llamado del Norte, el mas importante de todos, y cuya posesion abriria la puerta á la toma de los otros cuatro. Este golpe de mano tuvo el deseado éxito, y ocasionó la única pérdida de alguna consideracion que han experimentado los invasores en todo el curso de la campaña. Cerca de cuatrocientos ingleses y de doscientos franceses quedaron muertos ó heridos en la accion, cuyos resultados fueron por otra parte los mas satisfactorios, pues no solo se rindieron los otros cuatro fuertes sin disparar un tiro, sino que la embocadura del Jeiho quedó abierta á las escuadras aliadas, y expedita la comunicacion por agua con lo interior, circunstancia muy favorable para el transporte de todo lo que el ejercito podria necesitar. La marcha de cerca de cuarenta millas, desde la costa del mar hasta la gran ciudad de Tien-tsin, se verificó sin el menor tropiezo á fines de agosto. Allí los chinos, por un golpe de su astuta y engañosa política, lograron detener algunos dias á las tropas, entablando con los embajadores una negociacion infructuosa, dado que carecian de poderes los comisarios imperiales. Descubierto el engaño, volvieron á ponerse en movimiento las tropas, y siguiendo el curso del rio, llegaron á Tungchow, que era el sitio señalado por los embajadores Lord Elgin y el baron Gros, para abrir sériamente las negociaciones. Sin embargo, dejando guarnecida aquella ciudad, parte del ejército avanzó algunas millas. Otra vez intentaron los diplomáticos chinos burlarse de los europeos, en insignificantes conferencias, sin ánimo de hacer la paz, y con el solo designio de dar tiempo á la llegada de las fuerzas tártaras mandadas por su general Sang-Ko-lin-sig. Entonces fué cuando cayeron en manos de un cruel enemigo el intérprete Parkes y sus compañeros de infortunio. Los tártaros fueron completamente vencidos y obligados á huir ignominiosamente, en las batallas del 18 y 21 de setiembre, cuyo resultado fué el avance de los aliados hasta distancia de seis millas de Pekin. La gran capital se entregó á los aliados el 13 de octubre, habiéndola evacuado pocos dias antes el Emperador y su córte, y puestos en marcha con direccion á Tartaria. En medio de tan satisfactorias noticias, la opinion pública en Inglaterra y Francia abrigaba muy sérias inquietudes con respecto á la suerte de aquel puñado de hombres, perdidos, digámoslo así, en una inmensa poblacion tan sanguinaria como pérfida. La historia enseña con terribles ejemplos, y especialmente con el de la campaña de los franceses en Rusia, que la invasion es muchas veces mas fácil que la ocupacion y la retirada. Por fortuna, llegó un telégrama de San Petersburgo anunciando que el Emperador se habia detenido en su fuga, que se habia negociado un tratado de paz, tal como los diplomáticos europeos lo habian dictado, y que las fuerzas inglesas y francesas empezaban á retirarse de Pekin. Ignórase todavia cuáles serán las garantías pue aseguren la ejecucion de este tratado, y especialmente el pago de los sesenta millones de francos que en una de sus cláusulas se estipula.

Hace algunos años que los ingleses emprendieron una campaña contra Pekin y fueron enérgicamente rechazados. El triunfo que en la presente ocasion han obtenido se debe en parte á la cooperacion de los franceses, y, mas aun, al mayor conocimiento de la geografía del pais, á la diestra diplomacia de Lord Elgin, y, sobre todo, al portentoso alcance y otras cualidades superiores del cañon Armstrong. Los ingleses mismos confiesan que la caballería tártara, valiente, bien montada y no falta de disciplina, los habria puesto en negros apuros, sin el terror que produjeron en sus filas los estragos causados por aquel terrible invento.

La moral de toda esta historia se reduce á que las naciones europeas no deben volver á pensar en hacer la guerra á los chinos. Además de los obstáculos que oponen á estas empresas la enormidad de la distancia, los inconvenientes del clima y la necesidad de transportar grandes provisiones de víveres y pertrechos, queda en pié la justa desconfianza que debe inspirar una nacion profundamente inmoral, y cuyas costumbres rechazan todas las prácticas y ventajas de la verdadera civilizacion.

La cuestion anglo-americana camina apresuradamente á una ruidosa solucion. Extraña cosa es que tanto en Europa como en los Estados-Unidos se hable y se escriba como si la federacion existiese íntegra y compacta, cuando en realidad es difícil conocer en qué se distingue su estado actual de una disolucion completa. El gobierno federal no ejerce en la Carolina del Sur ninguno de los poderes que componen la soberanía. Allí no hay jurisdiccion federal, ni administracion federal, con la única excepcion del ramo de correos. La bandera de la Union ha desaparecido de los edificios públicos, y no se ha omi-

tido ningun acto ostensible de independencia, considerando como condescendencia insignificante el dejar en manos de las tropas federales la fortaleza que domina la bahía de Charleston. En las dos cámaras legislativas, los senadores y representantes de los Estados del Sur hablan de la separacion, unos como de una medida conveniente, otros como de un hecho consumado. El mensaje del presidente Buchanam no ha satisfecho á ningun partido, no descubre un sistema adoptado. Esto era lo que debia aguardarse de su posicion. Como jefe del gobierno, le incumbe sostener la autoridad que ejerce, y estorbar el fraccionamiento del cuerpo político cuyo gobierno preside. Como hechura y cliente del partido democrático, no puede renegar las doctrinas que este profesa, sin exponerse á los odios encarnizados que allí se desarrollan, contra todo hombre público que no se declara abiertamente ciego partidario de la esclavitud y enemigo irreconciliable de los republicanos del Norte. El presidente afirma, sin embargo, que carece de poderes para restablecer la autoridad del gobierno central en los Estados que la desconocen, de modo que, entre el desconocimiento de la soberanía federal por la Carolina del Sur, y y la confesion de impotencia en boca del jefe del poder ejecutivo, la integridad de la federacion norte-americana ha quedado reducida al estado de ficcion. El presidente declara que no encuentra en el texto de la constitucion la autorizacion necesaria para forzar á la obediencia á un Estado rebelde. Este argumento es menos convincente que el que se saca de la imposibilidad material de la coercion. Si tiene razon en opinar que la constitucion prohibe la separacion de un Estado, aunque se ejecute por medios pacíficos, toda tentativa de separacion debe considerarse como acto de traicion contra la república, y el derecho de anular y castigar tamaño exceso debe ser uno de los atributos del gobierno federal. Pero el presidente confiesa que, si la Carolina del Sur, ó cualquier otro Estado, quiere separarse de la Union, no hay mas remedio que dejarlo obrar á su modo. El único medio que posee el gobierno de subyugar la Carolina del Sur, seria el llamamiento de las milicias de los Estados del Norte, y esto seria una declaracion de guerra civil de incalculables consecuencias.

Rodeado de tan serios conflictos, el presidente Buchanan recomienda al Norte tres grandes concesiones que juzga necesarias, tanto para restablecer la obediencia al gobierno central en el Estado disidente, como para evitar que otros, situados en la misma region, se contaminen con su ejemplo. Quizás el Norte no hallaria gran inconveniente en ceder á la primera de estas sugestiones, que consiste en enmendar la legislacion vigente en aquellos Estados sobre esclavos fugitivos, declarando que todo esclavo fugitivo, refugiado en un pueblo del Norte, seria devuelto á su dueño, ó abonado su valor á costa del pueblo en que se asiló el prófugo. Pero las otras dos medidas propuestas son tan irritantes como absurdas. Una de ellas es el reconocimiento solemne, en un acto constitucional, de la legalidad de la esclavitud, y la otra es la declaracion que es obligacion del Congreso proteger la propiedad de esclavos en los territorios, hasta que entren en la federacion, elevados á la categoría de Estados. Esto seria chocar de frente con los sentimientos bien arraigados, y hasta con las ideas religiosas de la parte mas rica, mas ilustrada y mas juiciosa de la nacion; seria aconsejar al vencedor que abandonase los frutos de la victoria y sometiese el cuello al yugo del vencido. Seria el mas extraño de los sucesos en la historia de los Estados-Unidos, que, habiendo conseguido, despues de ocho años de ardiente polémica parlamentaria, religiosa y periodística, sancionar el principio que la esclavitud no traspasaria sus límites actuales, los Estados libres consintiesen en adoptar el principio opuesto, que es el que con tanto ardor han defendido, durante el mismo periodo, los Estados negreros. Como quiera que sea, suponiendo inevitable la separacion, es de esperar desde luego que se realice sin sangrientas hostilidades, y además, que el Norte, concentrando en sí sus fuerzas intelectuales y civilizadoras, no ya distraidas por una disputa en que ha tomado mas parte la pasion que el raciocinio, fecunde los copiosos gérmenes de prosperidad y cultura que abriga en su seno, y se muestre digno depositario de los principios inaugurados por Washington y sus dignos compañeros.

Antes de hablar del ingente conflicto en que se hallan hoy colocados los principales gobiernos de Europa, séanos lícito fijar la atencion en uno de los mas pequeños é insignificantes, en cuyo seno ocurre un suceso que podria llamarse una tormenta en un vaso de agua, si no revelase los progresos que hacen los principios liberales en la gran familia germánica. En el microscópico electorado de Hesse Cassel, la cámara electoral ha desechado la Constitucion presentada por el gobierno, y este, en su consecuencia, ha pronunciado la disolucion del cuerpo legislativo. El elector quiere que el pueblo tenga una Constitucion; pero ha de ser la que él le otorgue. Sus súbditos dicen que no necesitan otra Constitucion que la que antes tenian, y les ha sido ilegalmente arrebatada. Esta disputa es justamente en pequeño lo que es en grande la de Austria con Hungría. Una Constitucion dada por un soberano, puede ser retirada por el donador el dia en que se le antoje; pero una Constitucion votada por el pueblo impone al monarca deberes que no puede infringir sin exponerse á graves peligros. Segun la teoría que predomina en Viena, el elector hace muy bien en declararse no sujeto á las leyes, y esta doctrina predominaria tambien en el electorado, si no fuera porque el Austria misma, como despues veremos, no se encuentra tan dueña de sus operaciones, como cuando hace algunos años invadia el territorio de Hesse Cassel á invitacion del elector, y desoyendo las reclamaciones de la Prusia. Estos tiempos han pasado para siempre, y harto hará el Austria en atender á sus propios negocios, sin entrometerse en los agenos. Por tanto, el éxito de la presente disputa no puede ser dudoso. Prusia ha declarado en los términos mas solemnes que no permitirá la intervencion de ningun gobierno extraño en los negocios del electorado, con lo cual queda asegurado el triunfo del cuerpo legislativo, y el elector puesto en actitud de ceder á la voluntad nacional, ó de retirarse, y admitir el mando de un regimiento en el ejército austriaco. En todo esto, lo que mas llama la atencion de Europa, es la parte que tome Prusia en la cuestion pendiente, porque se le presenta una ocasion oportunísima de poner á prueba su fuerza moral y la consideracion con que los Estados alemanes la miran, y, ó deja que se le vaya de las manos, ó da un paso adelante hácia la jefatura de aquella inteligente raza. De todos modos, su valentía ó su inercia puede decidir uno de los mas importantes problemas cuya solucion aguarda con impaciencia el mundo político.

No es este solo incidente el que excita la atencion pública á fijarse en los destinos de Alemania. Todo el mundo conoce cuán peligrosa es la suerte de una nacion, gobernada por treinta y seis soberanos, y colocada entre dos grandes despotismos; y á nadie se oculta que estos peligros no se evitan sino por medio de un cambio radical en las relaciones domésticas y exteriores de los Estados. No es imposible que Hungría se separe de Austria y forme un cuerpo á parte, en union con la raza eslava; ni lo es que, llegado aquel caso, la parte alemana del imperio, entre en otra combinacion que la que la absorbe y contribuya al desmoronamiento total de aquel estrambótico conjunto. Prusia quedaria entonces sola reguladora de la suerte de la nacion; sola representante de sus intereses y opiniones, y bajo su jefatura, los Estados pequeños podrian conservar, por mas ó menos tiempo, sus respectivas soberanías. Pero no es esto lo que desean los alemanes ilustrados: á lo que aspiran es á la union política de toda su raza, como único medio de cimentar en ella las libertades de que no puede estar privada en el dia ninguna sociedad culta. Los periódicos ingleses han insinuado ya sus sospechas de que el gobierno francés promueve en secreto estas tendencias, con ánimo de ponerse á la cabeza de un movimiento nacional, que le atraiga el agradecimiento de la Alemania, y, como galardon de tan gran beneficio, la cesion de las provincias del Rhin. Carecemos de datos para apreciar la solidez de estas conjeturas: pero no estamos dispuestos á creer que los alemanes se hayan despojado repentinamente de sus sentimientos de nacionalidad, y, mucho menos, de sus bien notorias antipatías. Lo repetimos: la supremacía de aquella vasta fraccion de Europa pertenece por todos títulos á la Prusia. Esta nacion crece visiblemente en riqueza, en fuerza moral, en ilustracion y en importancia. Lo que le falta es un hombre de Estado, dotado de miras ámplias y generosas, y capaz de conducir á la nacion por el sendero que el destino le señala.

La ocasion que le proporcionan las circunstancias actuales no puede ser mas oportuna. Austria ha dejado de ser un rival temible, y todos los esfuerzos que está haciendo para conjurar la tormenta que ruje en sus horizontes prueban su convencimiento del inminente peligro que por toda la perisferia de sus extensos límites la circunda. Esos pruritos de liberalismo que manifiestan los últimos actos de su gobierno; esas concesiones equívocas, problemáticas y envueltas en preñadas reticencias; esa circular del nuevo ministro Schmerling, cuyo nebuloso estilo parece menos propio de un documento de oficio que de un tratado de metafísica hegeliana, ó de una disertacion sobre las categorías de Kant, ó sobre el *yo* subjetivo, revelan la dura necesidad de ceder de mal grado á la coaccion y el empeño de conciliar las ideas de reforma con los inveterados hábitos de arbitrariedad y absolutismo. La promesa de respetar las nacionalidades, en cuanto sean compatibles con la unidad del Imperio, viene á ser como el camino llano de Madrid á Segovia, *menos las cuestas*. Cada dia se fortifica mas en los magyares el deseo de independencia, y cada dia se asocian mas á este sentimiento los croatos, los ilirios, los galitzianos y los principados danubianos. Estas naciones, lejos de aceptar el caballo de Troya que su dominador les ofrece, se preparan sin disfraz á la lucha. La noticia de haberse apresado en Sulina (bocas del Danubio) buques sardos, cargados de armas y municiones, no deja la menor duda sobre los proyectos de sublevacion que se trata de realizar en la próxima primavera. El gobierno otomano ha reconvenido al Piamonte sobre esta innegable infraccion de neutralidad, y aunque no es creible que este gabinete se haya implicado directamente en la expedicion, tampoco es verosímil que se envien sesenta mil carabinas de Génova al Euxino, sin que el gabinete tenga noticia de este envio, y sin que apruebe el uso á que se destina. El hecho es que los italianos saben que la cuestion de Venecia ha de resolverse en Hungría, y que, si los húngaros llegan á romper con Viena, y poseen los recursos materiales que necesitan para asegurar su emancipacion, todas las probabilidades del triunfo, en caso de una guerra en Italia, son favorables á los piamonteses. Los húngaros están haciendo por su parte todo lo posible para colocar al Emperador en la alternativa de aceptar la guerra ó de darles una Constitucion que virtualmente los separe del Imperio. La reciente conferencia de Gran, ha producido la resolucion unánime de exigir la ley electoral de 1848, de cuyo seno saldria indefectiblemente la antigua Constitucion húngara, sin las anomalías feudales que contenia en su origen. Tan convencido está el gabinete austriaco de la inevitable proximidad de un conflicto, que ya ha pensado en anticiparlo y en poner á toda Hungría en estado de sitio. El Emperador, sin embargo, no quiso aventurar su corona; y despidió al ministerio que se habia decidido por las medidas rigurosas, permitiendo á los húngaros reunirse y conferenciar sobre su futura organizacion. Nadie ignora lo que solicitan. Es claro que la Constitucion de Schmerling será para ellos papel mojado, y que no dejarán de convidar buques sardos á las orillas del Danubio y á los puertos de la costa oriental del Adriático. Además de los apresados, algunos han llegado con felicidad, y estaban, segun las últimas noticias, descargando sus mercancías hostiles en puntos donde quedarán reservadas para cuando llegue el caso de emplearlas. La inmovilidad del gobierno imperial procede, sin duda, del optimismo con que aguarda la aceptacion por los húngaros del nuevo plan de Constitucion; pero esta demora puede serle funesta, tanto mas cuanto que no seria prudente provocar una crisis de la que pende nada menos que su existencia.

Los periódicos ingleses, fundados en los datos que sus corresponsales comunican sobre la magnitud de los preparativos guerreros que se hacen en muchos y muy apartados puntos de aquellas regiones, opinan que son muy superiores á los recursos de que puede disponer el gobierno de Turin, y fijan sus miradas en las Tullerías, como foco de donde salen todas las grandes maniobras de la política contemporánea. Quizás se hace todo sin participacion directa del Emperador de los franceses: pero los que saben lo que pasó en Italia entre este monarca y Kossuth, poco antes de la paz de Villafranca, no extrañarán que las miradas del primero se fijen en la patria del segundo. Por otra parte, los refugiados húngaros en Paris, hombres de alta categoría y de gran influjo en su nacion, están en el goce de la mas completa libertad de obrar como gusten en favor de su causa, y nadie ignora en aquella capital de dónde salen los fondos con que se pagan los mencionados armamentos. «A menos de desechar, dice un periódico de Lóndres, una gran masa de pruebas, procedentes de diversos puntos y suministrados sin mas intento que el de decir lo que pasa, es innegable que, de pocos meses á esta parte, se nota en la parte oriental de Europa, cierta agitacion provocada por la presencia y el lenguaje de extranjeros que anuncian la proximidad de buenos tiempos, atribuyendo tan feliz cambio de suerte á la agencia del Emperador de los franceses. Nada tiene de extraña esta conducta si recordamos que el plan favorito del dominador de la Francia consiste en reorganizar el mapa político del continente europeo sobre el cimiento de las nacionalidades.» Ahora bien, no hay naciones mas tenaces en la conservacion de sus peculiaridades características que las que dan lugar á estas observaciones. Colocadas entre Rusia, Turquía y Austria, sucesivamente oprimidas y ensangrentadas por aquellos tres grandes centros de despotismo, constantemente han rechazado sus instituciones y sus costumbres, y mientras mas poderosos han sido los medios empleados en su sometimiento, con mayor empeño han reconcentrado su vitalidad. No es imposible que el llamamiento que ahora se hace á su patriotismo, dé por resultado una creacion política, cuyo lugar, entre las potencias del mundo civilizado, introduzca sérias alteraciones en el equilibrio de sus poderes.

Bien convencido de los peligros que arrastra consigo este estado de cosas, el gabinete de San Petersburgo convierte en un gran ejército el cuerpo de observacion que ha mantenido hasta ahora en las fronteras de Bessarabia, mientras que la vigilante policía moscovita en Polonia se muestra mas rigorosa y mas suspicaz que en los tiempos del emperador Nicolás. Ni Rusia ni Francia pierden de vista la cuestion de Oriente, que ha de surjir tarde ó temprano de su actual asfigia, para suscitar nuevas complicaciones y provocar nuevos estallidos. Luis Napoleon quiere que Rusia conozca su importancia y sienta su poder: mas, para conseguirlo, prefiere el papel de cooperador al de enemigo. Los periódicos de San Petersburgo han recibido instrucciones para insinuar la conveniencia de que los franceses se apoderen de Egipto. La política moscovita se ha familiarizado, hace mucho tiempo, con esta idea, que tanto favorece sus planes de invasion de la India inglesa.

No desconoce estos quiméricos designios la Gran Bretaña, cuya situacion, por otra parte, no ofrece copiosos materiales al trabajo que hemos emprendido. La actitud, aparentemente inmóvil en que se mantiene, está muy lejos de ser síntoma de debilidad é impotencia. Solo un observador superficial puede desconocer su influjo en la mayor parte de los sucesos de que estamos siendo espectadores. Hace dos años que hasta los mas celosos admiradores de sus instituciones y de su poder, la creian humillada y casi próxima á inevitable ruina, bajo el peso de las amenazas y de los armamentos con que atolondró al mundo el imperio francés, en pago de haber sido ella la primera potencia de Europa que reconoció la legitimidad del trono alzado el 2 de diciembre. La Inglaterra, á estos dichos respondió con hechos, y ahora las satisfacciones, y los desagravios, y las explicaciones conciliadoras, han salido de las Tullerías, á guisa de torrente, y todo parece poco cuando se trata de que esté contenta la querida aliada. La condescendencia ha llegado hasta el extremo de permitir que *John Buhl* viaje en Francia sin pasaporte. A todas las reconvenciones que los gobiernos del Norte hacen al de Francia sobre el favor que presta á la revolucion italiana, se contexta que así lo exije lord Palmerston, y no tardaremos en ver el efecto de las notas en que el gobierno inglés insinúa al de su vecino la necesidad de retirar de las aguas de Gaeta la escuadra francesa, cuyas funciones, análogas á las del perro del hortelano, denuncian una vacilacion de principios impropia de un gobierno que respeta la opinion de Europa y que se respeta á sí mismo.

La Gran Bretaña ha sacudido aquella aparente postracion, como el leon despierta del sueño febril que suele aletargarlo. Por donde quiera se deja sentir su accion prepotente y modificadora. Un periódico de esta capital ha extrañado que no se haya ejercido el influjo inglés en favor de esa pobre Austria, su antigua y condescendiente aliada, hoy amenazada por tantos peligros, y que una mano poderosa encierra, por medios indirectos, en un círculo de hierro, del que no le será fácil desembarazarse. La amistad del imperio austriaco ha sido siempre una necesidad fatal para Inglaterra, como punto de apoyo de su política continental; como barrera alzada con-

tra los designios de Rusia. Inglaterra ha pagado en dinero contante los servicios del Austria, como el Papa y el rey de Nápoles pagaban regimientos suizos. Mas no era posible que hubiese cordialidad ni reciprocidad sincera de sentimientos entre el mas liberal y el mas opresor de los gobiernos conocidos. Hace mucho tiempo que el gobierno inglés piensa en otra alianza, infinitamente mucho mas ventajosa y mas en armonía con sus conocidas tendencias y su secular organizacion. La Prusia, nacion mucho mas ilustrada que su antigua competidora, no menos fuerte que ella como potencia militar, y mucho mas que ella popular y simpática á los pueblos alemanes, está naturalmente indicada para realizar una asociacion que puede ser fecunda en consecuencias favorables á la conservacion de la paz. La noticia de la muerte del rey de Prusia, que recibimos en el acto de escribir estas páginas, contribuirá (no lo dudamos) al desarrollo de este nuevo plan, cuya ejecucion ha retardado el respeto debido á un monarca que por muchos títulos lo merecia. Su sucesor está ligado con la familia real de Inglaterra por los vínculos del parentesco y de la amistad, y, con la nacion inglesa, por los de los intereses políticos y por conformidad de ideas y de aspiraciones. De todo lo cual es fácil prever lo que resultará de la inferioridad á que será reducida el Austria, si no interviene algun suceso imprevisto que la salve de su actual conflicto. No de otro modo podrán frustrarse los deseos que la Alemania entera abriga de formar un todo compacto, una nacion única, bajo la presidencia de la mas entendida, la mas avanzada, la mas culta y sábia de sus fracciones.

Cúmplenos hablar, en último lugar, de Italia, tierra en que vá á decidirse el gran problema de nuestro siglo; tierra, de la que tantos años de abatimiento no han podido desarraigar el mas tenaz patriotismo, las mas nobles aspiraciones, el mas ferviente amor á lo bello y á lo bueno. Pero ¿en qué datos nos apoyaremos para calificar su actual situacion? Cada movimiento de los alambres telegráficos nos trae las nuevas mas contradictorias, como si lo hicieran de hecho pensado, para satisfaccion de todos los partidos, que, de los sucesos que allí pasan, esperan su triunfo ó temen su derrota. ¿Qué quieren los neo-católicos, los que miran en Francisco II el mejor de los reyes, y desean el restablecimiento de las cadenas, de los palos, de los calabozos y de los pantalones verdes de las bailarinas? Un telégrama les anuncia que la resistencia indefinida de Gaeta, se hace por consejo de los grandes monarcas; que la escuadra francesa permanecerá en aquellas aguas hasta la consumacion de los siglos; que los Abruzzos y la Puglia se arman en contra del invasor; que la Sicilia arde en guerra civil; que las bombas de los piamonteses no hacen mas daño en la ciudad sitiada que si fueran pelotas de algodon, á lo cual para su consuelo, añadirá un periódico vespertino de Madrid, que «cada dia se hace mas probable el restablecimiento en Nápoles, de su legítimo monarca.» Si, por el contrario, el espectador se inclina á la causa de la independencia y de la libertad, vendrá otro sacudimiento eléctrico y le anunciará que ya se han dado instrucciones á los diarios de Paris para que preparen la opinion á recibir la noticia de la pronta retirada de la division naval francesa; que las bombas piamontesas están destrozando los edificios de Gaeta; que algunas de ellas han estallado á distancia de pocos pasos de la familia real; que el *tiphus* hace considerables estragos en el vecindario y en la guarnicion; que Luis Napoleon aconseja al rey bloqueado que ceda al imperio de las circunstancias y no se empeñe en prolongar una resistencia tan inútil como desastrosa; que de los Abruzzos y de la Puglia no tienen mas apoyo que algunas bandas de descamisados insurgentes; que en el hecho de haberse trasladado Victor Manuel á Turin, se manifiesta la tranquilidad del reino napolitano, y el afianzamiento en su territorio de la gran obra de Garibaldi, y que la seguridad que tiene de la fidelidad de Sicilia es tal, que no hay en aquella isla una sola bayoneta piamontesa para comprimir á sus habitantes y defender la causa de la union.

En medio de esta confusion de datos, no sabria la opinion pública fijar un juicio medianamente sólido y probable sobre el éxito de la cuestion pendiente, si no estuviese en la conciencia de todo hombre imparcial y sensato, el íntimo convencimiento de que la causa de Italia no puede retroceder sin provocar un sacudimiento de incalculables consecuencias: sin prender fuego al hacinamiento de combustibles preparados por largos años de injusticias, de opresion y de abusos. Con la causa italiana se asocia inseparablemente la de la civilizacion, porque, para eterno honor de aquella noble y favorecida raza, ni las persecuciones, ni las cadenas, ni la odiada presencia del extranjero han podido extirpar en ella el patriotismo de los Fabios, la ilustracion de los Médicis ni el *impetus ille sacer* que animó á los Dantes y Petrarcas. Es cierto que hoy puede decirse de ella con algun fundamento.

Quidquid delirant reges plectuntur achivi:

es cierto que los grandes gobiernos de Europa (con la honorífica excepcion del de Inglaterra) están haciendo cuanto les es posible por embarazar y retardar la pacificacion de Italia: pero no es menos innegable que la voluntad nacional se sobrepone á todas estas mezquinas maniobras; que los italianos han conocido ya lo que valen y lo que pueden, y que el liberalismo por el cual están animados, es hoy el poder irresistible ante el cual se humillan, ó con el que se prestan á capitular los grandes corifeos del despotismo. Napoleon ensancha la esfera del régimen parlamentario; Francisco José adopta los planes reformadores de su nuevo ministro y hasta el mismo Alejandro promete una constitucion á la esclavizada Polonia.

En dos partes se divide la cuestion italiana: la emancipacion del yugo extranjero, consumada ya en casi toda la península, y la *unificacion* de todos los Estados que fraccionaban antes su territorio, en un reino solo, bajo el cetro del rey de Cerdeña. A la completa realizacion de estos dos magníficos designios, se oponen la conducta vacilante y equilibrista del gabinete francés; la posesion del Véneto por los austriacos; la permanencia del Papa en Roma y la de Francisco II en Gaeta. En cuanto al primero de estos inconvenientes, á nadie se oculta que la posicion de Luis Napoleon es extraordinariamente comprometida y espinosa. Como iniciador de todo lo que allí está sucediendo, es imposible que deshaga su obra, que revoque sus promesas y que mire como vano desperdicio la sangre que han vertido sus falanges en defensa de la libertad italiana. Pero la revolucion ha saltado por encima de las barreras en que el programa imperial creyó poder encerrarla, y Luis Napoleon es monarca, y, como tal, no le cumple presentarse en lo que llamaba Chateaubriand el banquete de los reyes, con el gorro frigio en la cabeza y la tea incendiaria en la mano. «Sabe muy bien, dice una Revista inglesa, que cometeria un error gravísimo si se adelantase demasiado hácia el partido de la revolucion y se exhibiese á los ojos de Europa como enemigo de la paz y fomentador del desórden. Cuida, por tanto, de parapetar y justificar sus planes revolucionarios con las exigencias de la Gran Bretaña, y, por un lado, obra en este negocio como los ingleses obrarian. Al mismo tiempo no puede rehusar algunas concesiones á los gabinetes despóticos, y, porque Austria y Rusia lo exigen, protege al Papa en Roma y á Francisco II en Gaeta.» Sin embargo, tan difícil es que dure largo tiempo esta oscilacion, (que ha dejado de ser un misterio,) como que el sepulcro de Mahoma se mantenga en el aire atraido y repulsado por dos imanes opuestos. Fuerza es que una decision formal y perentoria ponga fin á un estado de cosas que excita las reclamaciones de todos los partidos.

La obstinacion de los austriacos en mantenerse dueños del Véneto, es entre todos los episodios de aquel complicado drama, la circunstancia que justifica mas los temores de una guerra en la primavera próxima. Solo la fuerza podrá arrancar aquella joya de las manos de su actual opresor. Si se realiza tan lamentable desenlace, el hombre que lo haya hecho necesario, será responsable ante Dios y la humanidad entera de la sangre que se derrame y de los infortunios que ocasione tan injustificable como insensato empeño.

Poco diremos de la cuestion romana, y los lectores entendidos harán justicia á nuestro laconismo. No nos satisface ninguna de las soluciones propuestas hasta ahora para combinar la consolidacion del reino de Italia con el propósito á que parece aferrada la córte pontificia. Duelennos las amarguras del jefe de la Iglesia, que tan fácilmente desaparecerian, si prevaleciesen allí los consejos del mas sublime de los oráculos. En el lenguaje de algunos documentos que han visto recientemente la luz pública, desconocemos el influjo del que dijo: *benefacite iis qui oderunt vos.*

Y en cuanto á Gaeta, admiren otros el heroismo del que en una fortaleza inexpugnable aguarda los socorros que puedan prestarle aquellos mismos de cuyo olvido, de cuya indiferencia, de cuyo abandono se quejaba amargamente en uno de sus últimos manifiestos. Solo exceptua de estas lamentaciones al Emperador de los franceses, el cual, mientras estorba el bloqueo marítimo de la plaza, tolera, si no aconseja, el bombardeo por tierra, cuya severidad crece de dia en dia, con la probabilidad de ocasionar grandes destrozos en los edificios y el sacrificio de muchas víctimas humanas. Este gran protector á medias puede, sin embargo, cansarse de su infructuosa benevolencia; la poblacion de Gaeta puede tambien revelarse contra el único autor de sus padecimientos, ni es imposible que la traicion y la infidencia penetren en las filas de la guarnicion, como penetró en las del ejército, y aun en el seno mismo del ministerio, antes que el rey se fugase de Nápoles. Contra todas estas eventualidades, de cada una de las cuales presenta ejemplos la historia de estos últimos meses, militan, en favor del plan de resistencia indefinida, dos esperanzas, no muy honoríficas á los sentimientos cristianos y filantrópicos del que los abriga, esto es, la de la guerra civil, y la de la guerra extranjera. En apoyo de la primera, se nos habla del descontento que reina en las provincias; de las bandas insurgentes que en ellas pululan; del auxilio que les prestan las tropas que han salido de Gaeta con este objeto. Pero ¿no han sido disueltas estas tropas en una proclama que ha visto la luz pública en todos los diarios de Europa, y en que el rey, bajo su firma, les dá gracias, al despedirlas, por su lealtad y sus servicios, y les promete reunirlas en dias mas venturosos? Y, sobre todo, ¿á quién se hará creer que siete millones de habitantes prestan obediencia á un gobierno, que no cuenta para subyugarlos con mas de veinte ó veinticinco mil bayonetas? ¿Qué personaje importante, qué hombre de reputacion y de influjo capitanea esas gavillas, contra un gobierno al que se han adherido toda la aristocracia, toda la riqueza, todo el saber de la nacion?

La guerra extranjera es, sin duda, inminente. El Austria, con toda su penuria, con todos sus embarazos domésticos, habrá de sostenerla en las orillas del Danubio, como en las del Pó y en las del Mincio. Victor Manuel acaba de proclamar solemnemente en Turin la unidad de Italia, lo cual significa la próxima invasion del Véneto de consuno con la de Iliria. Tomen ó no tomen parte en el conflicto las huestes francesas, y, sea cual fuere el resultado de la campaña, tendria que ver que dos potencias como Inglaterra y Francia consintiesen en el restablecimiento de un monarca cuya política les ha sido tan antipática, y que le han hecho el grandísimo desaire de retirar sus embajadores, para que no autorizasen con su presencia los desaciertos y las crueldades del mas desenfrenado absolutismo.

No desesperemos, pues, del triunfo de la libertad en aquel suelo en donde ha echado tan hondas raices. Allí, como en todas partes, la favorece y la asegura la supremacía el indomable espíritu del siglo XIX; ese espíritu de tolerancia, de independencia, de cultura intelectual, irrefragable testimonio y emanacion directa de la perfectibilidad con que la Providencia ha querido dotar á la mas noble de sus criaturas.

M.

ARANJUEZ.

(Continuacion.)

El ministro de Marina, grande amigo del Príncipe de la Paz, entre lloroso y risueño, abogó por la paz, temiendo que la guerra en aquella sazon fuera un origen inmediato de grandes infortunios para el Rey y para el reino; y no contento con esto, elogió la conducta de Napoleon, disculpando las licencias que se tomaba, por creer que en la córte de Madrid y cerca del Rey pudiera tener enemigos poderosos que acariciasen los proyectos de la Inglaterra, siempre contrarios á la Francia. La alusion era demasiado directa para que el Príncipe de la Paz no contestase, aunque con la templanza debida por estar en presencia del Rey, y ser ya las circunstancias tan apremiantes que nada podian conseguir aquellos hombres de Estado con réplicas acaloradas, en los mismos instantes en que todos lo tenian ya perdido. El generalísimo hizo una apología apasionada de su conducta, y confesó que Napoleon era su enemigo; pero que la tal enemistad no era mas que un pretexto para lanzar del trono á la dinastía de Borbon. En suma, el valido era en aquella sazon el único que miraba con ojeriza la entrada de los franceses en España, y el único tambien que, adivinando los futuros planes de Napoleon, tenia perdida la esperanza de poder salvar de la agonía la espirante monarquía. De esta suerte, un consejo de ministros presidido por el Rey, y en el que se hallaban el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Caballero, y el ministro de Estado D. Pedro Ceballos, que tantos papeles habian de representar en lo sucesivo, abrieron la puerta á los ejércitos franceses; conducta equivocada que prueba, ó lo torcido de las intenciones, ó la escasa prevision é insigne torpeza de aquellos hombres medianos que en tan apuradas circunstancias no encontraron otro medio de salvacion que la humillacion y la deshonra.

No sabemos si para mofarse de la desgracia; si con el gusto de hacerle sufrir nuevas humillaciones, el general Junot escribió al Príncipe de la Paz, invitándole á que fuese á tomar posesion de su principado de los Algarbes en Portugal. No cayó en la tentacion D. Manuel Godoy, resistió el vano deseo de ir á hacer el Rey de mogiganga por unos cuantos dias, sin que podamos adivinar cuál situacion era peor; si la de presentarse ante la Europa á servir de ludibrio á las gentes, ó permanecer en la córte de Cárlos IV sin amigos que le sirvieran, sin apoyo que le alentara, víctima de sus errores y de las traiciones de hombres desleales, y pronto á servir de víctima propiciatoria á las iras de un heredero cansado de serlo, y como tal, dispuesto á favorecer todos los planes en que entrase como primera condicion su prematuro advenimiento al Trono. Cuando, despues de tantos años transcurridos, hemos leido y meditado las memorias del Príncipe de la Paz, creemos fundadamente que este hombre tan mal tratado por sus contemporáneos, creia en ensueños y en placenteras ilusiones al pensar que le hubiera sido posible al menor amago de la traicion de Nonaparte, sublevar el Portugal, llevar allí á los Reyes y hacer del pueblo lusitano un foco perenne de insurreccion contra el poder y los ejércitos del Emperador de la Francia. Esto no era dable, no era posible: la revolucion y el levantamiento de la Península eran infalibles é hijos de los mas bellos sentimientos que el corazon de los pueblos abriga; pero ni Cárlos IV, ni el Príncipe de la Paz podian servir de palanca para remover y sacar de quicio al pueblo español. En aquellas circunstancias significaban lo contrario: el uno y el otro habian perdido su prestigio y su fuerza moral: responsables de cuanto habia pasado, no queria nadie verlos asociados á la nueva obra: ellos habian contribuido á destruir lo existente, queriendo conservarlo; no tenian derecho, porque nadie se lo daba, para edificar sobre las ruinas que habian amontonado. Su reinado acababa, porque todo el mundo los abandonaba; solos y sin séquito, ¿qué habian de hacer en medio de la conflagracion general? nada: Cuando un Rey ó un ministro llega á ser objeto de menosprecio ó de ódio para sus súbditos ó subordinados, ni el Rey reina, ni el ministro gobierna; la abdicacion era el único partido posible: á tal punto habian llegado con razon ó sin ella á fines del año de 1807 el buen Rey Cárlos IV y su famoso valido el Príncipe de la Paz.

Por aquel tiempo habia tenido lugar la absolucion de los reos de la causa del Escorial, de la que hemos hablado en el capítulo anterior: el mismo gobernador del Consejo daba á entender bien á las claras en sus conversaciones particulares, y hasta se atrevió á decir al mismo Príncipe de la Paz el motivo que habia impulsado á los jueces á dictar aquel favorable fallo: estas fueron sus palabras: «Cuando el principal acusado ha obtenido la clemencia real, y mañana ó el otro podrá suceder que llegue á empuñar el cetro ¿nos tocaba á nosotros condenar á los que han sido sus agentes? ¿Se puede hacer justicia en tales circunstancias como las del dia?» Hé aquí la jurisprudencia de aquella desgraciada época: hé aquí el retrato fiel de los jueces de tan escandaloso proceso. Este triunfo envalentonó mucho á los parciales del de Asturias, los cuales veian llegar por momentos el de su completa victoria. Multiplicáronse con esto los emisarios, correspondian frecuentemente con los afiliados de Paris, y comunicaban á los pueblos y aldeas, con estudiado afan, las noticias mas inverosímiles ó mas absurdas. El príncipe Maserano escribia cartas sobre cartas, pintando el estado de aquella córte con el infiel relato de los

cuentos que corrian en las tertulias políticas de París; ¿y qué hacia en el entretanto el Príncipe de la Paz para conjurar la tormenta? Nada ó poco menos que nada. Aquel hombre tan prepotente, sobre el cual llovieron á poco tantas desgracias; aquel hombre tan perseguido que no pudo sino á fuerza de años y de revoluciones, conseguir otra cosa que un tardío perdon, se contentaba con desterrar á un monasterio al agente principal de aquella infame intriga y desterrar de Madrid á sus mas comprometidos cómplices. Sea dicho para gloria suya y la del Rey Cárlos IV y en alabanza de su reinado: en aquellos procelosos tiempos, tan preñados de desgracias, no se derramó una sola gota de sangre por delitos políticos, formando raro contraste con la conducta cruel de los hombres que en nombre de Fernando VII, vertieron á torrentes la sangre española y poblaron los presidios con los mas ilustres repúblicos, honra y gloria de la política y de las letras.

Era tal el esfuerzo que empleaba Godoy á todas horas para convencer á Cárlos IV de los peligros que le amenazaban, que casi logró su objeto: y aunque por algun tiempo, indeciso el buen anciano, llegó á pensar sériamente en salir de Madrid y de los sitios reales acompañado por un número respetable de soldados y fijarse en lugar seguro. Pero cuando estaba ya casi decidido, llególe una carta contestacion de Napoleon á las suyas, y tambien llegaron ricos presentes, que adormecieron otra vez sus deseos y le dieron razones en qué apoyar con mas fuerza sus antiguas opiniones. Mientras esto acontecia, el general Dupont, en vez de marchar para Salamanca, se hacia el reacio en Valladolid: el mariscal Moncey no se movia de Búrgos: el Pirineo cubierto siempre de tropas. Escribió Godoy al gran duque de Berg, Joaquin Murat, nombrado generalísimo de los ejércitos franceses, con quien le unia antigua amistad, y no recibió contestacion: nada oficial en la embajada; nada confidencial de parte de Izquierdo mas que los anuncios de la próxima tormenta: una division francesa, penetrando en nuestro territorio por Roncesvalles y encaminándose á marchas forzadas sobre Pamplona: y no paró en esto la série de las malas nuevas. A pocos dias llegó á Madrid la noticia de la ocupacion de la ciudadela de Pamplona, que por lo nuevo del caso, y por la alevosía insigne con que fué tomada, merece referirse circunstanciadamente.

Desde el nueve de febrero se hallaba en Pamplona el general D'Armagnac, el cual á poco tiempo recibió órden de Moncey de apoderarse de la ciudadela á toda costa. Dirigióse atentamente al capitan general, pidiéndole permiso para acuartelar en aquella fortaleza dos batallones de suizos, valiéndose de un pretexto, á saber, el temor de la desercion. Era capitan general, y virey, el marqués de Valle Santoro, modelo de lealtad y de valor, de cuyas prendas habia dado relevantes pruebas en la guerra con la república francesa y en el bloqueo que sufrió en Bellegarde muchos meses. No creyó oportuno satisfacer aquella demanda intempestiva, y se escusó cortesmente diciendo que no tenia facultades para conceder lo que se pedia. El general francés no mostró queja ni resentimiento por esta negativa, y preparó en secreto una hazaña indigna de un militar, de un huésped que representaba en Pamplona el carácter sagrado de un Rey amigo y aliado de Cárlos IV. La guarnicion española de Pamplona era escasa; la distribucion de pan se hacia en la misma ciudadela; el general estaba alojado en la casa del marqués de Besoya que da frente á la entrada principal de la ciudadela. En la noche del 16 de febrero, escondió D'Armagnac trescientos granaderos en su propia casa: los soldados que á la mañana siguiente fueron por el pan, eran cazadores de los mas resueltos y llevaban armas debajo de los capotes. Nevaba aquella mañana y los soldados armados conducidos por un oficial valiente, fingieron divertirse tirándose los unos á los otros bolas de nieve. Distrájose con esta escaramuza la guardia de la fortaleza, aparentaron huir algunos franceses y vinieron como á refugiarse á la ciudadela: colocados sobre el puente levadizo impidieron que lo levantaran, mientras otros se arrojaron sobre el astillero en donde estaban las armas; á una señal salieron los granaderos escondidos en casa del general D'Armagnac, y fué obra de un momento sorprender los centinelas y desarmar la guardia. El virey llegó tan pronto como supo la insidiosa toma de la ciudadela pero llegó tarde, y solamente para oir las disculpas estudiadas y pérfidas del general francés, que tuvo el atrevimiento de proponer al honrado y pundonoroso marqués de Valle de Santoro, la continuacion de la amistad que hasta entonces habian mantenido, por ser aquel acto de hostilidad una mera cautela para resistir mejor el poder de la Inglaterra, á la cual franceses y españoles debian dar muy pronto el último golpe.

No es cierto, como han dicho sus enemigos, que el príncipe de la paz diese las órdenes para la entrega de las plazas fuertes del norte de España; antes por el contrario, redobló su vigilancia, y despachó oficiales á todas partes, á fin de que estando apercibidos los generales, evitasen sorpresas semejantes á la de Pamplona, solo disculpables en tiempo de guerra, indignas en tiempo de paz del que se titulaba amigo y aliado. Cárlos IV no quería empezar la guerra; asi es que sufrió resignado aquella nueva humillacion, y solo se pudo recabar de él, que diese nuevas órdenes y resoluciones de mera precaucion, bastantes para evitar los escándalos y tropelías que empezaban á ejercer los franceses simultáneamente en todos los puntos que ocupaban. Los generales Solano y Carrafa que estaban en Portugal, recibieron instrucciones de estar prontos al primer aviso para dejar aquel reino y replegarse sobre España. El primero podia hacerlo cómodamente no tanto el segundo, por ser su division la que auxiliaba las operaciones del general Junot; pero reforzada la del español con la que mandaba el general Taranco, que habia fallecido, habia la esperanza de que á lo menos, parte de las tropas que mandaba Carrafa podrian llevar á cabo la órden de volver á España. De gran confianza por su probada lealtad eran tambien los generales que mandaban las provincias de España. El duque de Mahon en Guipúzcoa; D. José de Arteaga en Vitoria, D. Juan Guillelmi en Aragon, y el conde de Ezpeleta en Cataluña, tenian sobradas garantias para no dudar de su fidelidad al Trono, y de lealtad á la justa causa de España. D. José Cortés, teniente coronel de ingenieros, fué el oficial encargado de decir al marqués de Vallesantoro el pesar que habia causado á Cárlos IV el ver la ciudadela de Pamplona en poder de los franceses, y mandábasele que procurase recuperarla á la primera ocasion: mandato inútil de todo punto, porque, atendidas las circunstancias, y obedeciendo las instrucciones del gobierno, el tomarla por la fuerza era difícil, el tomarla por la astucia imposible, despues de la extratagema de las bolas de nieve. El mismo oficial llevaba al duque de Mahon y al general Arteaga órdenes é instrucciones del gobierno, encaminadas á hacer respetar los fueros de la nacionalidad española; y en las cuales mandaba el Rey que no cejasen ante la fuerza, siempre que la acometida viniese de parte de los franceses, para lo cual no debian escasear los medios de tener contentas á sus tropas y con el bastimento necesario á fin de que faltase á los extranjeros todo pretesto para argüir con la razon que nunca debia estar de su parte.

El 24 de febrero partió tambien para Barcelona el teniente coronel de artillería D. Joaquin de Osma: las instrucciones que llevaba, en su índole y esencia eran semejantes ó iguales á las que se habian dirigido á otros capitanes generales. Una vigilancia esmerada en la ciudadela y en el fuerte de Monjuich: no permitir la entrada á cinco franceses juntos en estos fuertes, ni en otro ninguno de los de Barcelona; obligarles á salir de las Atarazanas, donde estaban acuartelados, y encargando al capitan general la misma vigilancia en las plazas del Principado, la traslacion del regimiento de Hibernia á Valencia, con otras cosas mas secundarias, pero tambien dirigidas al objeto de salvar de la perfidia de los enemigos las fortalezas españolas, que tanto abundan en aquella parte de la Península.

Más graves fueron las instrucciones sometidas al general de Valencia conde de la Conquista. Abrigaba ya la idea el Príncipe de la Paz de encaminar la córte hácia las partes mas occidentales de España, y para caso tan urgente, y segun todas las probabilidades, tan cercano, le requeria para estar pronto á proteger con sus tropas la forzosa retirada, tomando en la marcha las convenientes posiciones al primer aviso. Casi todos los generales conservaron fielmente el secreto de aquellas instrucciones, y casi todos las observaron puntualmente. El conde de Ezpeleta faltó á ellas, ya fuese porque las juzgase sin intencion inoportunas, ya porque estuviese de antemano vendido á los amigos y parciales del príncipe de Asturias. Osma llegó á tiempo. El conde quedó enterado, pero los franceses se apoderaron de la ciudadela con circunstancias todavía mas agravantes que las ocurridas en Pamplona. El hecho pasó de esta manera:

Los franceses habian propalado la alarmante noticia de haber recibido órdenes para marchar á las Andalucías, donde debian medir sus armas con los ingleses, prontos ya, segun decian, á desembarcar en aquellas costas. Con tal pretexto el general Duchesne pasó revista á las tropas de su mando. Al retirarse estas de la formacion con todo el extruendo que es comun y ordinario en tales casos, el general italiano Lechi volvió riendas con algunos ginetes oficiales que le acompañaban: dirigióse á la ciudadela diciendo que iba á despedirse de su gobernador D. Juan Viard de Santilli: detúvose en el puente levadizo como aquel que no puede hacer marchar á su caballo, en tanto que un batallon de velites italianos, que caminaba hácia la Aduana, volviendo de pronto caras hácia la ciudadela y atropellando la guardia, entró con Lechi y favoreció la entrada de otros cuatro que le seguian. No era tan fácil apoderarse de Monjuich, y si grande el deseo que de ello tenia el general francés; pero hacia veinticuatro horas que estaba encargado de su custodia D. Mariano Alvarez, el que despues defendió á Gerona con tanto heroismo y gloria. En vano fué emplear el artificio, en vano se hubiera empleado la fuerza; Monjuich hubiera sido fiel al Rey de España, teniendo á Alvarez por su gobernador. Entonces Duchesne suplicó á Ezpeleta, le rogó, le amenazó, y aquel general, que no correspondió al alto grado que ocupaba en la milicia, olvidando el deber sagrado que le imponia el delicado cargo que desempeñaba, negóse primero, titubeó despues, y por último acudió al recurso de los hombres débiles; á la formacion de expediente, que vale tanto como asociar á su responsabilidad á otras personas. Los respetables jueces de la Audiencia fueron los asesores que eligió el general para que le aconsejasen en el pleito que traia con el general Duchesne sobre la entrega de Monjuich. No sabemos cuál fué el fallo de la Audiencia, pero lo que si sabemos es que el general Ezpeleta mandó entregar la fortaleza. Grave falta fué la de este general: falta que ni entonces ni despues fué castigada: antes al revés; el conde de Ezpeleta fué mirado con predileccion por la córte de Fernando VII, y mucho tiempo antes, fresca todavía la hazaña de Barcelona, fué propuesto por el infante D. Antonio y por la junta de gobierno para presidente de una regencia que debia instalarse en lugar de aquellas infelices cabezas que tenian á su cargo el hacer que gobernaban á los españoles hostigados por la espada de Murat, y por el acicate del Consejo de Castilla. Quedaba San Sebastian todavía en poder de los españoles; pero pronto estuvo tambien en poder de los franceses: pidieron estos la plaza con repetidas instancias, no al gobierno de la córte, sino á las autoridades de la provincia, y fueron tales las súplicas y las comunicaciones del duque de Mahon sobre el peligro de perderla, si era atacada, aunque se ofrecia, si tal era la voluntad del Rey, á defenderla á todo trance, que Cárlos IV, siguiendo en el mal entendido sistema de ceder á todo, dió la órden para que la entregasen.

Grande era la alegría del de Asturias y de sus partidarios: increible parecia que no quisieran oir las oportunas reflexiones y saludables influencias de algunos pocos servidores del Rey Cárlos IV: tal era el ansia que les aquejaba de dominar y mandar á la nacion, que el tiempo se les hacia corto para empuñar el cetro y ceñir la Corona que una larga série de Reyes habia depositado en la augusta persona de Cárlos IV. Llegaron en esto por mar nuevas de Roma: los generales del Emperador habian entrado en la ciudad santa; el Padre comun de los fieles se hallaba cautivo: con tan grave motivo renováronse las tribulaciones del año de 97; preludios ya de la persecucion que debia sufrir aquel santo y venerable anciano, escoltado por los caminos y por las aldeas, algun tiempo despues, cual si las tropas del emperador de Alemania se hubieran posesionado de los dominios de la Iglesia para ejercer la supremacía que quisieron ejercer los imperiales en los siglos medios. La católica España que aun tenia piadosas creencias, y llevaba á mal el ridículo desden de los sábios del mundo, y todavía mas sus doctrinas tan en moda en otros pueblos, hijas de la descreida filosofía del siglo XVIII, se escandalizó con la injusta persecucion comenzada contra el Papa: el príncipe de Asturias quedó como anonadado al recibir nuevas tan tristes; porque ciertamente no era galardon para enviado en un príncipe católico, el tener por campeon al Rey ingrato é irreligioso que osaba poner las manos sin necesidad sobre la venerable cabeza del vicario de Cristo, que por un esceso de debilidad le habia dado la investidura de Rey de derecho divino ante la Europa atemorizada con el ruido de sus triunfos. Fernando lloró y prometió permanecer unido á su padre y vencer de esta suerte las maquinaciones de sus malos consejeros.

Si necesitáramos de algun documento para probar el estado lamentable á que habian llegado la córte, el gobierno y el Príncipe de la Paz, llamaríamos la atencion sobre el artículo de correspondencia que apareció en la *Gaceta* de Madrid con la fecha de Roma de 8 de febrero. Como las nuevas de aquella capital causaron tal temor en la gente devota de España, y como empezasen á ser causa del desengaño que cundia acerca de los planes futuros de Napoleon, el embajador Beauharnais y sus secuaces trataron de disminuir ó anular su efecto, insertando en el ya citado periódico una carta inventada á placer, desfigurando los hechos, alterando los acontecimientos y mintiendo descaradamente ante Dios y los hombres.

Falsa á todas luces era aquella solucion: pero ¿quién mandaba ya en la nacion? No era el Príncipe de la Paz, porque no emplea la falsedad el que de ella no se aprovecha; mandaba el embajador francés, y con él los ministros Caballero y Ceballos y otras muchas personas de gerarquía y de viso que, bastante dóciles para dejarse engañar, ó bastante ambiciosos para pasar por todo, cayeron en la red que les envolvió y despues á toda España. Quedaban ya solos el valido y su bienhechor sin espíritu para lidiar, sin armas con que combatir; ya casi desarmados é impotentes lo mismo para el bien que para el mal: un golpe mas y la monarquía estaba hundida, y Bonaparte habia alcanzado su plan sin gran trabajo.

Acababa de llegar la Infanta Doña María Luisa que trocaba un reino por otro, á gusto del supremo dictador de los monarcas de aquel tiempo; empezaba y no acababa, al hablar de Napoleon, del júbilo con que lo habian recibido los pueblos italianos, del frenético amor con que le adoraba la nacion francesa; en suma, de aquel reinado que parecia no acabarse nunca, contentas y satisfechas las gentes con la aureola gloriosa que rodeaba á la Francia en cambio de la libertad que habian perdido, y que no lloraban ni echaban de menos sino algunos filósofos ó antiguos y fanáticos sectarios. La Infanta contaba menudamente la conversacion que tuvo con el Emperador el 17 de diciembre en Milan. Lo favorable y lo adverso, la guerra, la paz; todo, en suma, podia deducirse de las palabras del conquistador. Este se veia ya abrumado con el peso de los negocios de España; y eso que todavía no habia comenzado tan larga y lastimosa historia. Las desdichadas querellas entre el padre y el hijo le abrian la puerta para mezclarse en los asuntos interiores: decia que profesaba un amor sin límites á su aliado; pero que miraba con recelo á los que estaban á su alrededor. Que los ingleses tegian de noche, pero que serian muy desgraciados los que se dejasen prender en sus telas; que para seguridad de todos, enviaba sus tropas á la Península; pues teniendo presente la historia, no queria empeñarse, como podia suceder, en paises lejanos, sin estar asegurado en los confines meridionales de su Imperio: repetia tanto las mismas cosas, hacia tan grandes esfuerzos para convencer de sus miras desinteresadas, dejaba entrever tales pensamientos, que el mas lerdo conocia cuán grande era el plan que tenia trazado sobre la monarquía española, aunque no bastante maduro para la reflexion, de suerte que pudiera preverse ni aun por él mismo el sesgo que tomarian los negocios cuando empezara la ejecucion.

Las nuevas que llegaron á conocimiento de Cárlos IV de personas tan diversas y de tan opuesto orígen, le convencieron de la imperiosa necesidad de variar la estancia de la córte, retirándose á las provincias meridionales de España, en donde se prometia estar mas al abrigo de las molestias que empezaban ya á causarle los desabridos huéspedes. Triste era el papel que representaba un soberano en su propia nacion, rodeado por todas partes de tropas extranjeras, las cuales, sin designio conocido, aunque sin ninguno bueno, se habian adelantado hasta el riñon de España, sin licencia del monarca y con ofensa de los tratados. Pero oponian tenaz resistencia al proyecto de retirada el príncipe de Asturias, el Infante D. Antonio y todos los parciales que habian reclutado de la grandeza; tambien el embajador fran-



cés, sus numerosos amigos, y los adversarios del Príncipe de la Paz. El ministro Caballero, que puede muy bien considerarse como el genio del mal que asistia á la agonía del reinado de Cárlos IV, fué el que mas se opuso al proyectado viaje, que los acontecimientos sucesivos se encargaron de manifestar lo útil, lo conveniente que hubiera sido para la familia Real y para la España. «La salida de V. M. para Andalucía, le habia dicho Caballero, podria ocasionar un tumulto.»

Tal era el estado de las cosas, cuando llegó Izquierdo á Madrid despachado de Paris con urgente comision de parte del mariscal Duvost y del príncipe de Benevento: no habiendo querido Bonaparte dar la cara como en tales casos le acontecia, habíanle servido sus principales ministros para disimular de alguna manera lo que en él, mas que en otro alguno, ha podido con razon llamarse política personal. Izquierdo debia solamente comunicar á Cárlos IV las proposiciones confidenciales de que venia encargado, y que traia por escrito, mas bien como apuntes para ayudar la memoria, que como documentos oficiales ó diplomáticos. Cárlos IV comunicó á la Reina y al Príncipe de la Paz primero, y despues á la Reina de Etruria, el contenido curioso del aquel atrevido y nuevo mensaje: los de la camarilla de Fernando y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, no traslucieron nada por entonces, y fué ciertamente insigne torpeza no haberlos puesto al corriente de las peticiones del francés, para ver si llegaba á tal extremo su ceguedad y su falta de patriotismo que persistian en la idea de considerar á Napoleon como el salvador de la dinastía y el protector de la España.

El documento de que hablamos y que damos á conocer á nuestros lectores insertándolo íntegro en el apéndice, daba materia á largos comentarios, á fundadas réplicas, á multiplicadas convenciones y tratados. La primera cuestion, era la que de preferencia trataba siempre Napoleon: la que era su pesadilla: la cuestion inglesa· decia por la centésima vez que no perdonaria medio, suave ó violento, ordinario ó extraordinario, para reducir á aquella potencia á la nulidad mas completa, único modó de ver restablecida la paz del mundo. Que allanadas todas las dificultades en el Norte de Europa, y frustrados allí todos los designios de la Gran Bretaña, por el exacto y puntual cumplimiento de los tratados de Tilsit, faltaba hacer lo mismo en la Italia y en la Península; habiendo encontrado la Inglaterra medios de hacer oir en la primera sus pérfidas sugestiones y teniendo firme propósito de encender la guerra en la segunda confiada en sus numerosos puertos y en lo extenso de su litoral. Que para evitâr esto, es para lo que precisamente el Emperador habia concebido y llevado á feliz término la negociacion de Fontainebleau: de suerte, que dueña la España de casi todo el continente Americano y poseedora ahora de toda la Península Ibérica, en su mano estaba combatir el inmenso poder marítimo de la Inglaterra, para lo cual no le faltaban elementos ni aun prestigio, cuando él por su parte estaba dispuesto á reconocer en el Rey de España el pomposo dictado de Emperador de las Américas. Que poseido de la mejor fé habia firmado el tratado de Fontainebleau, con el solo objeto de quitar todo pretexto á la Inglaterra; pues en uno de sus artículos salia garante de la íntegra conservacion de todos los dominios españoles en la parte meridional de Europa, pero que en momentos tan críticos habia sabido con disgusto las diferencias de la familia Real y la parte que en ellas se atribuia al embajador francés y aun á él mismo; y que tan grándes calumnias no habia podido llevar con paciencia, y que si en ellas se hubiese persistido hubieran sido bastante causa para declarar la guerra al gabinete de Madrid: pero que se habia contentado con que no se hablase mas de aquel asunto, quedando en el compromiso de hacer justicia por sí, aun de su mismo embajador, si se le probaba que este alto empleado habia tenido parte en tan culpables proyectos. Añadia, que la Inglaterra empleaba todos los medios posibles para incendiar de nuevo el Continente, esparciendo por toda España noticias falsas y alarmantes; haciendo con ellas creer á sus naturales que el Emperador trataba de sacar partido de las disensiones de la familia Real, apoyando las pretensiones del hijo contra el padre; envenenando los partidos para conseguir un rompimiento entre Francia y España. Que por todo esto se habia visto precisado á ocupar con numerosas tropas gran parte de la Península sin solicitar permiso para ello por muchas razones, siendo las principales: 1.ª La de evitar discusiones sobre un asunto grave cuando los ánimos estaban tan acalorados. 2.ª No exponerse á una negativa á riesgo de sufrir un desengaño de parte del Rey, el cual nada tenia que temer despues de la garantía que daba á sus Estados un solemnísimo tratado. Que en iguales fundamentos se apoyaba la ocupacion de algunas plazas fuertes; extrañando que no se le hubiese brindado de buen grado con ellas, exponiendo su ejército á tantos azares, y contraviniendo al principio que otras naciones de la Europa habian reconocido de dejar en su poder las plazas fuertes cuando sus tropas pasaban de un punto á otro, siendo ambos soberanos amigos y aliados. Que esta desconfianza le daba márgen para tenerla á su vez del Rey, con tanto mas motivo cuanto que habia tenido su gobierno un no disimulado empeño en aumentar el ejército, olvidando los armamentos marítimos, como aquel que todo lo teme de la Francia y todo lo espera de la Inglaterra. Daba tambien el Emperador quejas por la severidad con que en las aduanas eran registradas las mercancías francesas sin que la estrecha amistad entre ambos sirviese para mejorar ó favorecer el comercio recíproco de las dos naciones; contrastando aquel proceder con la lenidad ó indulgencia con que era castigado el contrabando inglés; y recelaba el soberano de Francia que alguna cosa se preparaba cuando despues de muchas reclamaciones, á las que habian seguido otras tantas ofertas, la escuadra que á la sazon y bajo el mando de D. Cayetano Valdés, estaba en Menorca, no hubiese dádose á la vela para Tolon, uniéndose á la francesa para la acometida de nuevas interpresas que tenia en mente el Emperador. Decia tambien que era muy grande la fé que tenia en los tratados y en las palabras leales de su amigo y aliado Cárlos IV, pero no tanta en las personas que á este rodeaban que ciertamente no eran de fiar; y tanto mas, cuanto que se hallaba entre dos fuegos, esto es, entre los dos partidos en que estaba dividida la nacion, y podia cuando menos lo pensase verse envuelto en tal torbellino de males que no pudiera libertarse de él, sino á costa de su corona, ó cuando menos, de grandes sinsabores: y que para ese caso debia él, como vecino poderoso y aliado, arreglar las cosas de manera que no apareciera á los ojos de la Europa con el carácter de un aventurero ó de un intrigante, hallándose sus tropas en España, y obligadas, como era natural, á pelear con los autores de la guerra civil y con los ingleses. Que estas contingencias le obligaban á separarse algun tanto de la letra de los tratados, y á situar sus tropas en los puntos que juzgaba mas á propósito para acudir á la mayor necesidad, ocupando las plazas fuertes, como base de las operaciones futuras, ó como segura retirada en un lance imprevisto ó repentino. Para mayor seguridad de los nuevos planes, para poder conjurar con mas facilidad los trastornos que se anunciaban, el Emperador, por último, pedia con muy corteses razones, y usando de cuantas salvedades ha empleado la diplomacia mas cauta, la posesion de las provincias fronterizas, dando en cambio todo el Portugal, un tratado de comercio y la renovacion del antiguo pacto de familia.

Atónitos quedaron los Reyes y el favorito con la lectura de este famoso documento. La conducta de Bonaparte no debia ya ser un misterio para nadie, ni aun para el Rey, á quien por tanto tiempo habia seducido la majestad gloriosa de aquel conquistador, que habia encontrado en su desenmascarada ambicion límites al amor de conquistas que le aquejaba. No era necesario preguntar á Izquierdo sobre la opinion reinante en Paris ni sobre la que él habia formado del carácter, miras y deseos del Emperador: los apuntes entregados por el mariscal Duroc y por el príncipe de Benevento hablaban muy claro á todos los que tuviesen oidos para oir; y la conducta de aquel hombre poderoso daba á entender al que tuviese ojos para ver, que á la España le habia llegado su hora. Izquierdo contestó que creia que el Emperador deseaba la posesion de las provincias fronterizas y que de grado ó por fuerza trataba de conseguirlo; que no profesaba cariño ni aun estimacion al príncipe de Asturias, y que en esto como en otras muchas cosas los parciales de este último se llevaban gran chasco; pero que indudablemente se serviria de él y de todos como instrumentos de sus planes ulteriores que con exactitud nadie habia podido adivinar todavía; y añadió que tales especies eran dignas de crédito, pero que venian de persona muy enterada, por sus relaciones de familia con uno de los magnates del Imperio, aludiendo al digno español D. José Hervas, cuñado del gran mariscal de palacio Duroc.

El Rey, que amaba cordialmente á sus súbditos, ó como entonces se decia, á sus vasallos, se indignó grandemente cuando oyó que se le proponia una partija de sus reinos, un despojo de cuanto habian poseido los Reyes sus progenitores desde Fernando el Católico hasta sus dias, y no tuvo para tamaña pretension otra respuesta que la de una corta pero redonda negativa. El Rey, que tantos sacrificios habia hecho para no provocar una guerra con la Francia, se halló desde aquel momento dispuesto á pelear sin medir las fuerzas de su adversario, sin contar con la mina sorda, pronta á estallar, que estaba ya preparada en su mismo alcázar. A todas las alegaciones de tan extraño documento fué contestando una por una, y concluyó diciendo que, no pudiendo menos de ser objeto de un tratado las formales proposiciones que sobre el pais vasco se habian hecho, no extrañase su Majestad Imperial que retirado el Rey á las partes meridionales de su reino, diese desde allí poderes é instrucciones á su plenipotenciario; pues rodeado de ejércitos extranjeros, no podia sin mengua de su dignidad tratar, dando de esta suerte á la Europa y á sus súbditos pretexto mas que fundado para que lo creyesen falto de la necesaria libertad para ajustar convenciones ó tratados sobre asuntos de tan vital interés para la monarquía.

Ya hemos dicho antes que la Infanta de España, Reina desposeida de Etruria, estaba enterada de la mision de Izquierdo: y viendo que se le escapaba á su hijo el pedazo de pan que por misericordia le habia arrojado Napoleon, como migaja de su espléndido festin en Portugal, y en cambio de sus Estados de Italia, tuvo la idea irrealizable de proponer á Napoleon la ereccion de un nuevo reino en las provincias del Norte de España; el cual podria regir un infante de la casa de Borbon, su hijo por ejemplo. Cárlos IV que oia con gusto todo lo que era favorable á los individuos de su familia, acogió la idea; y no queriendo él hacer la propuesta ni encomendarla á ninguno de sus ministros, encargó al Príncipe de la Paz la hiciese á su nombre. Tal era el valimiento y la autoridad del favorito, que aunque sin carácter oficial para ello, no se creia que pudiese desmerecer para con una córte extraña y tan poderosa, esta circunstancia. El almirante generalísimo se prestó á dar cumplimiento á la voluntad de su amo, no con gusto, sino obedeciendo el precepto de santa obediencia impuesta por Cárlos IV á quien queria y poco menos que adoraba; y no le faltaba razon á fé. Esta carta, escrita y entregada á Izquierdo, no llegó á su destino, porque arrepentido D. Manuel Godoy de haber dado aquel paso, que mostraba desde luego una grande debilidad, la pudo recojer, enviando á Izquierdo un correo que le alcanzó antes de pasar la frontera.

Los momentos eran preciosos: los enemigos redoblaban su audacia: las tropas francesas avanzaban hácia la capital de la monarquía; á los traidores pintábaseles en el rostro la alegría que no les dejaban disimular ya sus ocultos planes. Godoy hablaba de esto constantemente al Rey; decidido á hacer la guerra, queria ver la persona de Cárlos IV en salvo, hablar, como decia el favorito, á la nacion que estaba engañada, pero es la desgracia siempre, y entonces lo hubiera sido tambien, que cuando una nacion está engañada, no la vuelve de su error la proclama de un ministro ni la voz de un rey. Todas las medidas estaban tomadas, las tropas que guarnecian las provincias de la España y aun las que operaban en Portugal, debian apoyar y facilitar la marcha de la córte que debia ser hácia Sevilla ó Badajoz, para elegir despues por residencia ó Cádiz ó las Islas Baleares. Hasta al mismo Cárlos IV habian llegado de una manera infalible las noticias de lo que se tramaba en palacio. Caballero se oponia siempre al viaje de un modo resuelto, el príncipe de Asturias andaba cabizbajo y sin dar respuesta á las reflexiones que le hacia su padre: el Infante D. Antonio con la libertad de hermano, y con la que da la cortedad de luces, se mostraba audaz, desatento é irrespetuoso: hablaba del Rey en su ausencia con poco miramiento; en su presencia se habia atrevido á llamarle loco; ¿y qué hacer con aquel príncipe que á su mala educacion reunia una perfidia no muy comun? Nada: cualquiera medida entonces adoptada hubiera sido interpretada maliciosamente en contra del Rey y del favorito; un justo castigo, se hubiese tomado por una injusta persecucion; los títulos negativos del Infante se hubieran interpretado por los conjurados, por títulos positivos del martirio. Condicion desgraciada la de aquel gobierno, que veia á pasos agigantados caminar hácia el corazon del reino, al enemigo y no tener poder para resistirle, ni medios para huir, ni conciencia siquiera para estar tranquilo y presenciar con ánimo sereno y corazon resignado la catástrofe que preveia.

El Príncipe de la Paz salió de Aranjuez para Madrid, segun tenia de costumbre, por haber adoptado la de alternar una semana en la capital y otra en la córte. Don Eugenio Izquierdo se hallaba todavía en Aranjuez, que como portador de malas nuevas para el francés, no le importaba mucho ser pronto despachado. Pensó tambien el Rey en escribir al Emperador, y á la verdad era esto hacer mas de lo que convenia á la dignidad de Rey, pues no habiendo escrito el primero, se cumplia y mas que sobradamente contestando indirectamente y en papel anónimo, á las proposiciones que habian dado en Paris al encargado solo para ayudar su memoria. La carta era digna, decorosa, templada y grave, ya por el tono de ella, ya por las materias de que hablaba. Mientras el Príncipe de la Paz se hallaba en Madrid, el Rey apuraba para con su hijo todos los respetos de la dignidad, de la edad y de la naturaleza: contóle el objeto del viaje de Izquierdo, hízole ver la perfidia de Napoleon y sus maquiavélicos planes que ya se traslucian; propúsole el viaje como el último remedio en tan apurada situacion. El Príncipe, con un disimulo impropio de sus cortos años, y que no desmintió en lo restante de su vida, dió la razon al padre, y gozoso y placentero se ofreció á hacer el viaje. El Rey escribió tan fausta nueva al generalísimo, mandándole dar las órdenes á las tropas para la seguridad de aquella decisiva partida. No habia perdido este el tiempo, pues en el que llevaba en Madrid de vuelta de Aranjuez, habia dado las órdenes á las tropas, habia explorado la opinion del pueblo, en el cual se notaba cierta ansiedad, más con el deseo de saber en qué paraban las cosas, que con el ánimo de revolverse contra el gobierno. En aquellos dias el generalísimo salió á pié varias veces como le acontecia con frecuencia en el largo período de su privanza: atravesó un dia casi todo Madrid, desde su casa sita en la calle real del Barquillo, hasta el Almirantazgo, sin guardia, sin mas comitiva que sus edecanes, y recibió en tan largo y público camino las mismas pruebas de agasajo y deferencia con que siempre le habian honrado el temor, el explendor de la autoridad ó el respeto. Su casa estuvo abierta para todo el mundo. Visitáronle todos los hombres eminentes que encerraba la capital. Los consejeros de Castilla, así que oyeron las maquinaciones de Bonaparte, se enteraron de la afliccion del Rey, de las malas artes del embajador, ofrecieron su cooperacion y leal concurso para llevar á cabo todas las medidas que el Príncipe creyese convenientes usar para conjurar males tan graves como los que amenazaban.

¿Quién habia de pensar que á pocos dias aquella gloria se habia de deshacer cual humo, y que el hombre tan agasajado por la suerte y tan adulado por sus semejantes no habia de encontrar ni un amigo que le consolase en sus cuitas, ni un albergue donde guarecerse del furor de sus enemigos? D. Manuel Godoy partió para el sitio, de donde no debia ya volver, dejando el alto puesto que ocupaba á sus enemigos, su opinion á la historia y su persona á las huestes francesas encargadas de su custodia. Halló á su llegada á Cárlos IV consternado y abatido; habian desaparecido las lisonjeras esperanzas concebidas pocas horas antes, y daba motivo á tan súbita mudanza un pliego que habia encontrado en su propia mesa en lugar muy descubierto y como puesto en él para ser prontamente notado: la tinta estaba fresca todavía, la letra trabajosa y sin firma alguna. Contenia el papel la historia de lo pasado, aunque desfigurada á placer por los que tanta maña han tenido para hacerlo hasta hoy: revelaba al Rey, y en esto no andaba equivocado el autor del anónimo, la verdadera opinion del pueblo de Madrid y de toda España acerca del proyectado viaje y pronosticaba los males que iban á seguirse de aquella interesada y desastrosa medida. El papel era una amenaza contra la autoridad del Monarca; era la proclama sediciosa del hijo contra el padre, del súbdito contra el Rey; la intimacion, en suma, de la voluntad de la artificiosa camarilla, que dispuestas ya las cosas, anunciaba con estilo hipócrita que iba á ejecutar lo que tiempo hacia tenia pensado.

Cárlos IV, abatido y pesaroso, acudió al último remedio, al de llamar á su hijo; pero antes quiso oir la opinion de Caballero, creyendo en ella, ó encontrar lenitivo al dolor que le ahogaba, ó una vislumbre siquiera de esperanza para no culpar al príncipe de Asturias. Caballero habló al Rey con franqueza: como otras muchas veces se manifestó contrario al plan de viaje; ¡qué mucho si hacia tiempo que postrado á los piés del hijo, huia del anciano Rey, cuyo poder mermaba de instante en instahte tanto como se aumentaba el de su heredero? Confesó Caballero que el príncipe de Asturias le habia contado la mision reservada de Izquierdo, el proyecto del Rey y del favorito, y que se oponia al viaje, así como todos los que lo rodeaban, como todos los que tenian noticia de plan semejante. Fernando, en presencia de sus padres, quedó mudo y consternado, leyó por mandato del Rey el papel anónimo, causa verdadera de aquella escena: siguió Cárlos IV en tono el mas dulce y amistoso, queriendo convencer al hijo de lo errado de la senda que seguia: propúsole dos medios; el uno era quedar en Madrid de Lugarteniente suyo, gobernar la monarquía en aquellas críticas circunstancias con cortas limitaciones: valerse para tan árdua empresa de las personas que á bien tuviera, exceptuando á Escoiquiz y á Infantado, y agregarlo al supremo gobierno que él se reservaba, si salia bien de tamaña prueba. En el carácter de CárlosIV, tales promesas eran sinceras; y ciertamente que no sabemos cómo el Príncipe no las aceptó, porque no autorizada por las leyes la costumbre de agregar al sólio una persona por elevada que fuese, las palabras del Rey indicaban debilidad, y aquel acto hubiera sido una verdadera abdicacion: Pero Fernando, al ver la escena patética y terrible que bosquejamos, precursora de tantos desastres, se enterneció y lloró, abrazó á sus padres, abrazó al valido, á todos les prodigó las mas cariñosas expresiones; ni tuvo valor para hablar al Rey, como un súbdito rebelde, ni la virtud de un hijo arrepentido y sumiso. «Tú eres mi amigo verdadero, estas fueron las últimas palabras que en aquellos momentos dirigió al Príncipe de la Paz: yo seria el hombre mas injusto si te estimara un punto menos que mi padre: ¿quién me vendrá á decir ahora que tú querias quitarme la sucesion de la Corona? Tú eres el Angel de la Guarda de esta casa, tú salvarás el reino como lo has salvado tantas veces.» Palabras que á pocas horas se llevó el viento; palabras que encerraban, ó una debilidad extraordinaria, ó una malicia sin ejemplo.

Antonio Benavides.

EL IMPERIO DE AUSTRIA.

El imperio de Austria está herido en el corazon. La humillada Italia, la nacion esclava y mártir, ha derribado en el polvo al Goliat del absolutismo europeo. Dos caminos tenia que seguir Austria, y esos dos caminos conducen igualmente á su perdicion. El imperio austriaco se pierde por ceder; porque los pueblos á su carro atados, quieren llegar de concesion en concesion hasta la independencia. El imperio austriaco se pierde por resistir, porque la guerra llama á sus puertas, y la miseria devora su tesoro, y el aislamiento le cerca por todas partes, semejándose á esos colosos de otras edades que se hallan hundidos hasta la frente en las arenas del desierto. La caida de ese imperio debe ser saludada con alborozo por todos los amantes de la libertad, como el pueblo de Israel cautivo saludaba la caida de los muros de Babilonia, que habian sido su cárcel. Con el Austria cae el gobierno que ha remachado las cadenas de todos los esclavos; el viejo derecho de conquista, que ha herido y martirizado á los pueblos; la autoridad absoluta y divina de los reyes, que ha envilecido por tanto tiempo á la humanidad; la reaccion hácia el ideal de la Edad media, que degradaria hoy la razon humana; el imperio semifeudal de la fuerza; la confusion caótica de las razas arrojadas unas sobre otras en ese gran mercado de esclavos; el escudo de toda tiranía; el valladar que se opone á la comunicacion de la raza eslava con la civilizacion y la libertad europea; el eterno tormento de los Principados danubianos siempre heridos; el eterno carcelero de Italia, que ha tenido bajo su llave Roma, Florencia, Milan, Venecia, Nápoles; el enemigo que hirió nuestras libertades al espirar la Edad media, y que lanzó los soldados de la Santa Alianza sobre nuestra patria para arrancarnos el Código de 1812; en fin, el coloso que ha conculcado todo derecho y toda justicia, único resto de la vieja organizacion de las sociedades que pesa como un remordimiento sobre la civilizada Europa.

Divide et impera, habia sido el lema del Austria. Separó, dividió las naciones occidentales, para que nunca se pudiera formar una confederacion de pueblos contra el Norte; descuartizó á Italia, y arrojó sus restos mutilados á príncipes que eran sus procónsules; destrozó á Polonia, que la habia salvado de una muerte cierta; separó al pueblo húngaro de la aristocracia para martirizarlos á ambos; violó el derecho que ella misma habia escrito, asimilándose por fuerza á la República de Cracovia; recibió vida de Rusia y abandonó á su aliada en el campo de batalla; constituyóse en verdugo de Venecia, aniquilándola con tormentos crueles; incitó la mitad del pueblo aleman contra la otra mitad, para que nunca se llegara á esa unidad que habia sido el pensamiento de los filósofos y de los héroes alemanes; y cuando ya dominaba en todas las conciencias el dogma de que la inmoralidad es tan condenable en los pueblos como en los individuos, resucitó el maquiavelismo del siglo XVI, el olvido de todo juramento y de toda palabra, solo para reinar sobre cadáveres de naciones.

Y el castigo de esta política ha sido tremendo, porque siempre el castigo sigue al crímen, como la sombra sigue al cuerpo, como la consecuencia sigue al principio, como el fruto á la semilla. El imperio de Austria está solo, está abandonado á sus propias, quebrantadas fuerzas. En toda Europa no tiene ni un solo pueblo que sea su aliado ni su amigo. El imperio que dispuso de la suerte de Europa en 1815, ve resucitar hoy á las diversas nacionalidades que le dejan en la soledad. La corona de los príncipes lombardos ha caido de sus sienes. Venecia, que se apercibe á redimirse, le cierra casi su comunicacion con el Mediterráneo. Los Principados danubianos saben que Austria ha sido su Júdas. Hungría, cansada ya de ver recompensados con tormentos sus leales sacrificios, amenaza descargar el golpe de muerte sobre el imperio. Y los emigrados polacos, víctimas del crímen mas negro que registra la historia, privados de patria, de hogar, de propiedad, de familia, salidos de los calabozos como fantasmas evocados de un sepulcro, levantan sus brazos á todos los poderes civilizados, pidiendo, como los italianos, justicia. Y tarde ó temprano sonará la hora de la justicia, la hora del derecho; porque es imposible que se fortifique y crezca la política del Austria, que consiste en violar las eternas leyes de la naturaleza; en separar al hombre del suelo en que nació, al cual se agarra la vida como las raíces del árbol á la tierra; en destruir esa perpétua comunicacion, ese amor que existe entre el espíritu y la naturaleza, esencia misteriosa del patriotismo, que tantos grandes mártires ha engendrado, y con tantas inmortales hazañas ha llenado las páginas de la historia. Entre los pueblos y la tierra, donde los pueblos nacen, hay una armonía divina que no puede romper ningun tirano. Cada raza tiene aptitud maravillosa para asimilarse el suelo en que ha de extenderse, y hacerlo parte de su cuerpo, y hasta elevarlo y convertirlo en esencia de su mismo espíritu. En los aromáticos árboles del Mediodía penderá siempre la lira de los poetas; en las entrañas de los montes se encerrará el hierro de los guerreros y en las orillas del mar esa audacia, inquieta como la ola, viajera como la gaviota, que ha creado á Venecia, Génova y Holanda. El imperio, por poderoso que sea, el imperio atrevido que ponga su mano en estas relaciones de la naturaleza y el espíritu, y las desconcierte, y trate de arrancar unas razas de su hogar y levantar su sólio en tierras de donde le rechaza naturaleza, encontrará enemigos en la misma inerte materia bruta, y caerá rendido bajo el peso de sus injusticias; porque no es posible romper los límites que ha trazado la mano del Eterno, aunque sean de frágil arena, como el que contiene el Océano. La política de Austria, por enemiga de las nacionalidades que están levantadas en leyes reales é inquebrantables, será siempre una política principalmente funesta para la misma Austria.

Así el Austria es un obstáculo invencible para la obra de todas las razas, para el destino de todos los pueblos. Dentro de Alemania, se opone á la ciencia que representa esa gran pléyade de genios que comienza en Kant y concluye en Krausse; se opone al movimiento liberal que preside Prusia; se opone á la unidad alemana que debe hacer de tantos Estados pequeños, de tantos castillos feudales, de tantas tiranías, una grande y poderosa nacion, fiel reflejo de la raza que ha traido la idea de la personalidad y la idea de la libertad á la historia. ¡Y cuantos crímenes ha cometido para consumar esta obra de perdicion! Ha inspirado orgullo á los pequeños tiranos; ha aislado el Mediodía de Alemania, del Norte, cometiendo el fratricidio de Caín; ha corrompido génios superiores como los Schlegeles, comprándolos para que anatematizaran en nombre del pensamiento la libertad de pensar; ha favorecido la restauracion de la Edad media en la literatura; ha ejercido sobre la facultad mas alta de nuestro espíritu, sobre la razon, inquisitorial tiranía; ha inmolado víctimas humanas, como los antiguos dioses antropófagos, á su imperio, y ha ahogado toda voz generosa en aquellos calabozos profundísimos, recuerdo de los pozos y de los plomos antiguos, calabozos cuya terrible imágen todavía no se ha borrado de la conciencia humana, dó la trazó como tétrica sombra el pincel mojado en lágrimas de uno de los mas claros poetas de Italia.

Y si el Austria es dentro de su misma patria un poder perturbador, para el progreso de las naciones que la rodean es un valladar insuperable. La heróica Hungría, que salvó á María Teresa, se ha perdido por su generosidad y por el sentimiento de su mismo derecho. Los Principados danubianos, esa gran colonia latina, perdida entre los bárbaros; esa rama de nuestra raza que el huracan arrastró al desierto; los Principados danubianos, cuya vida ha sido un sacrificio continuo, y cuyo lamento se ha disipado en los aires sin llegar á oidos de sus hermanos, saben que Austria arma el brazo de Turquía para que impida su emancipacion y su libertad, y la union de todos sus hijos, los cuales, á manera de los griegos, llevan aún las señales del martirio en sus heróicas frentes. Aquellos pueblos que en el siglo XVI detuvieron á Turquía en su camino á Occidente, que hubiera devastado á Europa; aquellos pueblos que han sido como la España oriental, por sus contínuas contiendas con los mahometanos, á pesar de haber salvado mil veces al Austria, en las entrañas del imperio católico han encontrado menos compasion que en las entrañas del imperio turco. Y hoy mismo si la raza eslava, raza que acaso esté destinada, como en el antiguo mundo la raza germánica, á traer nueva vida á la civilizacion, nueva idea de una personalidad mas augusta á la historia, no se comunica mas con Occidente, no abraza mas la libertad y el derecho, se debe á que se ha encontrado interpuesto en su camino el cadáver del Austria. Más ha ganado el imperio ruso en un dia de guerra con Francia y la gran Bretaña, que en un siglo de amistad con Austria.

Y si el Austria es para la raza germánica, para la raza eslava, para los Principados danubianos, para los magyares, un elemento de perturbacion, es para la raza latina como eterna mancha. Su brazo sustuvo el pabellon del derecho divino contra el nuevo derecho que proclamó la revolucion francesa. Su mano selló el sepulcro donde cayeron los pueblos. Su diplomacia trazó esos tratados de 1815, que han sido como la crucifixion del derecho y de las nacionalidades. Siempre arma al brazo, ha vigilado el sueño de Italia, queriendo hacer creer á Europa que la gran artista habia muerto, cuando solo estaba durmiendo de cansancio bajo el peso de sus cadenas. Hoy mismo, en las lagunas del Adriático, bajo el espléndido cielo que dió colores y reflejos á la paleta del Ticiano; en aquellos canales donde se reunian las naves de todo el universo; Venecia, la ciudad que reinaba sobre los mares, como en otro tiempo habia reinado Menfis sobre las arenas del desierto; la ciudad que revelaba á Europa todos los misterios de Oriente, y repetia al dulce arrullo de sus ondas los últimos ecos de la lira de Grecia, exhalados de sus góndolas como suspiros en aquellas noches de luna, encantadas por el amor y el arte á que todos los poetas han debido alguna inspiracion; esa gran ciudad es una esclava, que no puede bogar por los mares, que no puede perderse en sus infinitos horizontes, y que en vez de oir el eco de los cantares de Italia, oye el ruido de la cadena, que la tiene como nave deshecha y podrida, sin timon y sin vela, al pié del carcelero de los pueblos, al pié del Austria, que se goza en su tormento, reinando entre el silencio y las ruinas como las aves carniceras y malditas, que viven de la rapiña y del exterminio de esas canoras avecillas cuyos gorgeos pueblan de armonías toda la naturaleza. Perdónesenos que la pluma, demasiado lijera, se haya detenido un poco al hablar de Venecia; pero reconózcase que así como Europa no pudo consentir ayer que Grecia fuera esclava de Turquía, no puede consentir hoy que la reina del Adriático, Venecia, sea esclava del Austria.

Ya sabe el Austria, y se apercibe en el último manifiesto á proclamar la libertad de cultos, la igualdad ante la ley de todos sus ciudadanos, el derecho de las nacionalidades, la autonomía de las provincias, el respeto á toda manifestacion del pensamiento, la amplitud de la instruccion pública, la representacion nacional como último término de las nobles aspiraciones de la política moderna. Así como Rusia, impelida por Occidente, conoció que necesitaba despues de su guerra de Crimea emancipar á los esclavos, Austria conoce que necesita emancipar á sus pueblos, porque solamente la libertad inspira el valor y el heroismo. Mas, es inútil su empeño. Vuelve á repetir lo mismo que hizo en 1814. Prometió libertad á los pueblos para que se coaligaran contra el soldado de la revolucion, y vencido el gran génio de la guerra, condenó á los pueblos, únicos soldados que podian triunfar en aquella cruzada, á oprobiosa esclavitud. Koerner fué el mártir de la libertad. Ulhand pidió, mil veces, como soldado de la independencia, el derecho que en mal hora esperó de los tiranos. Los pueblos han llegado á la madurez de la experiencia. La revolucion ha pasado de su período instintivo á su período reflexivo. El Austria no puede, como entonces, salvarse. La tiranía la mata, y la libertad la mata. Como el absolutismo de Nápoles, en vez de morir á manos de los pueblos peleando por el antiguo dogma político, muere por suicidio, para no tener ni el derecho de merecer la corona de ciprés que la historia decreta siempre á los poderes que caen dignamente abrazados á sus banderas, fieles á sus ideas hasta la muerte. El porvenir solo guarda maldiciones para todos los que han desconocido la libertad y la justicia.

Emilio Castelar.

VARIEDADES ECONÓMICAS.

III.

Dos ideas muy distintas, aunque estrechamente ligadas entre si, despiertan en el entendimiento las palabras *Economía Política*. Por ellas entendemos una ciencia, clasificada por el saber moderno, entre las que se llaman políticas y morales, y la aplicacion de las doctrinas de que esta ciencia se compone al régimen económico de los Estados. Como ciencia, ó bajo el punto de vista puramente teórico, La Economía Política se propone investigar la naturaleza de la riqueza y las leyes de su produccion, de su distribucion y de su consumo. Como método ó sistema práctico de gobierno económico, su objeto es hacer uso de los resultados de aquella investigacion para asegurar la mayor ventura posible á las naciones y á los individuos, entendiendo en este caso por *ventura* la abundancia de productos del trabajo, ó sea, de los bienes materiales necesarios al bienestar que nos es dado gozar en esta vida. La ciencia de que tratamos es, como todos saben, de reciente creacion. Antes de los tiempos de su fundador, el escocés Adam Smith, se habia escrito mucho, y en España quizás demasiado, sobre comercio, moneda, aranceles, cambios y contribuciones; pero todos los escritores que de estos puntos trataron eran verdaderos empíricos. Eran, con respecto á los verdaderos economistas, lo que son los herbolarios con respecto á los botánicos. La ciencia no existia, porque no existian los principios, ó, mas bien, porque predominaba un falso principio, al que, sin saberlo ellos mismos, se sujetaban, no solo los escritores, sino los gobiernos y los pueblos mismos que debian á aquel error todos sus infortunios. Ahora nos parece increible que la falsa definicion de una palabra vulgar haya sido admitida como verdadera por todas las clases de la sociedad durante muchos siglos, y que de esta falsa definicion hayan nacido guerras destructoras, ódios implacables y calamidades sin cuento. El hecho es, sin embargo y desgraciadamente, cierto. La asociacion de las dos ideas representadas por las voces *riqueza* y *dinero* (comprendiendo en esta última los metales preciosos) ha sido la gran falacia que ha inficionado á todas las naciones de Europa desde la caida del imperio romano hasta nuestros dias. De ella tomó orígen una série de doctrinas que componen lo que los economistas modernos llaman *sistema mercantil*.

Debian ser consecuencias forzosas de estas doctrinas la necesidad de acumular el dinero en los límites de cada nacion; la prohibicion de su salida fuera de aquellos límites; la de estimular la exportacion de los productos naturales y artificiales á los mercados extranjeros para que en ellos se cambiasen, no por otros productos, sino por dinero efectivo, ó por barras y tejos de plata y oro, y de todo esto resultaba que el comercio, en lugar de ser un vínculo de union y fraternidad entre las familias humanas, y un manantial de goces y comodidades comun á todas ellas, llegó á convertirse en una lucha perpétua, empeñada con el único objeto de adquirir cada nacion mas dinero que las otras. Era forzoso que esta lucha se entablase y fuese permanente, atento á que ninguna nacion podia enriquecerse sin empobrecer á las que con ella traficaban. Cuando Luis XIV, por ejemplo, prohibió la importacion de las muselinas holandesas en Francia, tan lógico era, segun los principios del sistema mercantil, que aquel monarca quisiese estorbar la salida del dinero con que los franceses pagaban aquella mercancía, como que los holandeses se resintiesen del vacío que la prohibicion dejaba en la circulacion metálica de su país. Una guerra larga y desastrosa para la Francia puso fin al conflicto.

Ha sucedido muchas veces que una opinion, universalmente recibida por una generacion dada, sin que á nadie se le ocurra dudar de su solidez, se presenta á los ojos de la generacion siguiente como un error tan palpable y tan absurdo, que llega á ser difícil entender cómo tamaña falsedad ha podido resistir á las lecciones diarias de la experiencia y á los simples dictados del sentido comun. Esto es justamente lo que ha sucedido con la idea de que riqueza y dinero son palabras sinónimas. En el dia, no nos curamos de averiguar la cantidad de oro y plata que una nacion posee, sino la mayor ó menor masa de productos cambiables con que sus habitantes se alimentan, se visten y trafican. El viajero que llega á Marsella ó Liverpool, solo con ver dos ó tres mil navíos anclados en cada uno de aquellos puertos, tiene lo suficiente para calificarlos de ricos, sin entrometerse en averiguar cuántos millones se encierran en las cajas de los especuladores y capitalistas. Por el contrario, cuando la nacion española era dueña de la mayor parte de la riqueza metálica del orbe, apenas llegaba su poblacion á seis ó siete millones de habitantes, y era tal la miseria pública, que apenas podemos dar ahora crédito á lo que sobre esto han escrito Martinez de la Mata, Guillon Barbon, Pellicer de Ossau, Sancho de Moncada y los demas publicistas de aquella época.

Mas no se crea que tan luminoso é irresistible desengaño haya producido todo el efecto que deberia aguardarse de su propagacion y del convencimiento que en sí lleva. Todavía hay naciones en que se legisla y se gobierna en el sentido del sistema mercantil; todavía existen en ellas barreras que se oponen á la extraccion del dinero y á la introduccion de los productos. No se palian estos desaciertos con el antiguo error de que el dinero es la única riqueza verdadera: sino que para justificar la permanencia de las restricciones, se ha inventado la expresion *intereses creados*, y, con el pretexto de favorecer estos intereses, los gobiernos han dejado subsistir el régimen que las nuevas doctrinas habian pulverizado, á lo menos en teoría. Por *intereses* creados, se entienden los establecimientos industriales fundados á la sombra de un principio falso, inmoral y ruinoso. El principio ha desaparecido; pero sus consecuencias existen. Si se considera que no hay abuso de poder, no hay desacierto administrativo ni error práctico en materia de legislacion, bajo cuyo influjo no se creen intereses mas ó menos importantes, se vendrá en conocimiento del alcance inmenso á que se extiende ó puede extenderse el respeto á los intereses creados. Las posadas establecidas en los pueblos situados en los caminos reales, merecen con tanta justicia el título de intereses creados, como las fábricas de tejidos y las fundiciones de metales. Si, por respeto á estos últimos, se prohibe la entrada de los productos que ellos fabrican, ¿por qué no se prohibe la construccion de los ferro-carriles por respeto á los intereses de los primeros?

Las naciones en que estas cosas suceden se hallan tan atrasadas en materias económicas, como lo estuvieron siglos enteros las que gimieron bajo el yugo del sistema mercantil. Esta monstruosa doctrina no pudo sostenerse sino á favor del inexplicable descuido con que los hombres se entregaron ciegamente á una viciosa asociacion de ideas, sin tomarse el trabajo de examinar en qué se fundaba esta asociacion, ni qué firmeza tenia el vínculo que las ligaba. Llegó por fin el dia del desengaño. El espíritu de análisis y de crítica, producto de la revolucion de ideas instaurada á mediados del siglo XVI, penetró en todas las ramificaciones del saber humano, y no podia substraerse á su jurisdiccion un asunto que se identificaba con los mas preciosos intereses de las familias humanas. Inmediatamente que descubrieron la verdadera significacion del dinero; inmediatamente que se dieron cuenta de sus caractéres esenciales y de la verdadera índole de las funciones que desempeña en los negocios humanos, se convencieron de que el dinero, como todos los productos cambiables, es una adquisicion apetecible, por causa de los usos á que puede destinarse, y que estos usos, en lugar de ser indefinidos, tienen un límite del cual no pueden pasar, sirviendo tan solamente para facilitar la distribucion de los productos, segun la conveniencia de los que han de adquirirlos. Y, en efecto, dos millones de fanegas de trigo no alimentan tantas personas como cuatro millones; pero cuatro millones de duros pueden poner en movimiento tantas mercancías como dos millones. La diferencia de los precios explica esta aparente anomalía. La misma cantidad de cochinilla, por ejemplo, que se paga en Guatemala ó en Canarias por cien duros, puede pagarse en Lóndres ó en Hamburgo por ciento y cincuenta, segun las circunstancias. Y esto nace de que el dinero, en sí mismo, no satisface ninguna necesidad, ni es mas que un medio de adquirir lo que nos es necesario, útil ó agradable. La diferencia entre una nacion que posee mucho dinero y otra que posee poco, no es tan grande como á primera vista parece. Cada nacion tiene el dinero que necesita. Si le falta la cantidad que le es necesaria, el comercio se la facilita, como sucede con el trigo en tiempos de mala cosecha.

Otra consideracion no menos importante se deduce de la verdadera y legítima definicion de la riqueza, á saber: que no todo lo que es riqueza para un individuo lo es tambien para la nacion de que forma parte. Sirva de ejemplo el caso de una finca hipotecada en cierta suma. Aquí se presentan dos aumentos de riqueza: el dueño de la finca adquiere la suma hipotecada, y aquel en cuyo favor se ha hecho la hipoteca percibe un interés por lo que se le debe. En esta ganancia de dos individuos, la nacion ni gana ni pierde, y por trivial que parezca esta proposicion, de ella se infiere una verdad práctica, cuyo desconocimiento ha causado y está causando grandes males en las sociedades modernas, á saber: que las jugadas de bolsa no aumentan en un centavo la riqueza pública. Es cierto que impulsan en cierto modo la circulacion, pero es una circulacion infructífera y bastarda, que consiste solamente en transferir una suma de un bolsillo á otro. No es este el verdadero y legítimo uso del dinero, ni es esta la circulacion que la Economía Política recomienda. El dinero empleado en estas operaciones, no es lo que en el lenguaje propio de la ciencia se llama *capital*. Esta es una de las muchas ocasiones en que el idioma técnico difiere esencialmente del vulgar.

Por aquella palabra entendemos todo lo que, en forma de dinero, ó en otra cualquiera, está destinado á la reproduccion, esto es, á dar alimento, impulso y estímulo al trabajo útil. Para familiarizarnos con esta idea, fijemos nuestra atencion en un capital empleado en cualquiera de los trabajos que componen la industria productiva de un país. Un fabricante, por ejemplo, tiene una parte de su capital en edificios, otra en utensilios y maquinaria; otra en las materias primeras que ha de transformar en géneros de consumo. Tiene además una cantidad de dinero, que destina al pago de los jornaleros que emplea, y una provision de géneros manufacturados, cuya venta constituye su ganancia. La parte de aquel dinero con que paga caballos, joyas y objetos de artes, y la parte de aquellos géneros que sirven á sus usos personales y á los de su familia, no son propiamente capital. Y no se crea que esta es una cuestion puramente de palabras, ya que sirve para desvanecer errores envejecidos y que no han dejado de contribuir á mantener en algunos pueblos una vanidad pueril y una ciega confianza en recursos ilusorios. Como en el lenguaje comun la idea de capital está siempre unida con las de prosperidad, abundancia, opulencia y ventura, ha sido preciso que la ciencia desbarate esta preocupacion y disipe las ilusiones que en ella se fundaban. Antes de la emancipacion de nuestras colonias del Sur de América, se acumulaban superabundantemente los productos de las minas y de las casas de moneda en manos de los ricos. A veces no bastaban las arcas y los armarios para contener aquellos tesoros, y en los escritorios y en los aposentos se apilaban las talegas y pasaban los años sin que se turbase su reposo. Uno de los últimos vireyes del Perú, indujo al consulado de Lima á establecer una especie de banco, en que se admitió dinero al dos por ciento anual, y fué tal la abundancia de fondos atraidos por aquel incentivo, que, agoviado el banco bajo su peso, tuvo en pocos meses que cerrar la puerta á nuevas admisiones. Este estado de cosas constituye una situacion económica á todas luces perjudicial á los intereses públicos: tanto á los de la produccion como á los del consumo, y no menos al individuo que á la sociedad entera.

Estas doctrinas, y, por punto general, todas las de la Economía Poli ica, vienen á parar en la demostracion de este grande y fecundo principio: que el trabajo es el único creador de la riqueza, principio que, además de estar perfectamente de acuerdo con la Etica religiosa y con la puramente humana, resuelve por sí solo todas las cuestiones que, en la esfera de aquella ciencia, pueden presentarse. Cuando se trata de calificar una medida fiscal, un plan de hacienda, un arancel, una ordenanza administrativa, basta saber si propende á la amplitud ó á la restriccion del trabajo productivo para juzgar de su bondad ó de su malicia. Los síntomas exteriores de esta alternativa son altamente significativos á los ojos del espectador menos inteligente. Si al transitar por una region, se presentan á vista del viajero campos incultos, gentes desocupadas y andrajosas, casas medio arruinadas, mercados desprovistos, falta absoluta de comodidades y de todo lo que hace agradable y hermosea la vida, no busque otra causa á tan deplorable situacion que la restriccion impuesta al trabajo por medios directos ó indirectos. Porque, entre estos últimos, los hay tan inconexos en apariencia con el trabajo que no se descubre á primera vista el influjo que en él puedan ejercer, y, sin embargo, este influjo es tan eficaz y maléfico como el de la prohibicion mas rigorosa. Sirvan de ejemplo las leyes sobre la usura. Claro es que, con limitar el interés del dinero, se paraliza el movimiento de muchos capitales, cuyos productos bastarian á cubrir un interés superior al que la ley señala, dejando al mismo tiempo al capitalista la útilidad que habia calculado. De este modo se condena á la inaccion un capital, que, empleado, por ejemplo, en abrir un pozo artesiano, podria multiplicar indefinidamente los frutos de un terreno, emplear muchos brazos y alimentar muchas familias.

Nada de lo que hemos dicho en este artículo es nuevo, original, ni recóndito: pero ¿qué importa que una doctrina sea antigua, conocida y trivial, si no tiene aplicacion práctica, y si no se traduce en hechos palpables? ¿No deben, en este caso, los amigos del bien insistir en su propagacion, hasta que la opinion pública la entronice, y cedan á su autoridad las tinieblas de la ingnorancia y las torcidas miras de los intereses privados?

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

MONTES.

Cuestion internacional.

Fresca se hallaba aun la tinta de nuestro último artículo, publicado en LA AMÉRICA de 8 de octubre, en el que demostrábamos la urgente necesidad de presentar á los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley de montes, cuando el gobierno decretó la formacion de este proyecto, nombrando, al mismo tiempo y al efecto, una Comision especial. Ante esta actitud del gobierno, entendimos que nuestro primer deber era callar, mientras la comision nombrada no diera cima á su cometido, ó cuando mas, dirigir alguna escitacion enérgica en el triste caso de que, siguiendo aquella las huellas de otras mil comisiones instituidas con un objeto análogo al suyo, diera muestras de entregarse á una funesta inaccion que dejase mas comprometidos de lo que estaban á los caros intereses forestales, ante la caótica legislacion de montes vigente, y defraudara lastimosamente las esperanzas que, acerca del pronto término de la tarea en cuestion, hiciera concebir el preámbulo del real decreto al que la Comision debe su ser. Pero no ha llegado todavía el momento de volver sobre nuestros anteriores pasos; y, mientras esto sucede, vamos á someter al juicio del país, del gobierno y de la Comision encargada de elaborar el proyecto de la ley de montes, dos hechos de innegable trascendencia, acompañados de algunas consideraciones. La escena pasa en algunos montes de la frontera española, en los Pirineos navarros.

Imágen fidelísima de la ley física que impele á una capa de aire mas densa á ocupar los intersticios de otra que lo es menos, estableciendo esas corrientes que llamamos brisa ó huracán, segun su apacibilidad ó su violencia, es la que origina el primer hecho de los dos que nos van á ocupar en el presente artículo. Este hecho es la tendencia de la poblacion que habita en la frontera francesa á invadir el territorio español; hecho constante y palmario, causado, antes que por todo, por la gran diferencia de densidad que existe entre las dos poblaciones que sirven de vanguardia á las dos naciones á que respectivamente pertenecen.

Lo expuesto en el párrafo que antecede, manifiesta que miramos en esta gravísima cuestion, no con los ojos de un corazon agraviado, sino con la serenidad y elevacion propias de una mente imparcial; pero todavía diremos mas; y es, que ese movimiento de la poblacion fronteriza francesa, esa marejada incesante, que incesantemente azota y derriba los mojones internacionales que defienden la integridad del territorio español, es el condigno castigo de una iniquidad que España cometió con ese mismo pueblo que es para ella una amenaza permanente. Ese pueblo y el que actualmente se halla en frente de él por parte de nuestra monarquía, pertenecen á una misma raza; eran y son hermanos; hablaban y hablan el mismo idioma; (el vascuence;) cantaron juntos las glorias de Roncesvalles, y juntos despreciaron las rabiosas invectivas del vencido, proferidas por la crónica de Turpin. En una palabra, ese pueblo constituyó la sesta merindad de Navarra, hasta que en 1530 fué cobarde é indignamente abandonado por el segundo déspota extranjero que ciñó la corona de España, y que, aspirando á empuñar el cetro universal, tenia en poco, sin duda, las unidades parciales, siquiera fuesen estas originarias y estuviesen selladas con sangre generosa.—Esta negra accion de su admirable Cárlos I, ha costado ya á España algunas leguas de terreno importantísimo y el pago de cuarenta y cinco comisiones destinadas á sancionar las intrusiones sucesivas del pueblo abandonado.

Para eterno bien de este, cuando mas atribulado se encontraba, ocupaba el sólio del Bearnes la bendecida dinastía de los Valois, la cual, acojiéndole en su seno, le hizo partícipe del impulso regenerador que supo imprimir á todo su pequeño estado. De aquí el progreso del pueblo abandonado; de aquí la gran diferencia de densidad que arriba hemos acusado. «Esas tierras, hoy tan risueñas, dice Aime-Martin, ese cultivo hoy tan pingüe que encontrais en todas las montañas del Bearnes; esas costumbres sencillas y francas; ese pueblo alegre, valiente y jovial; todo eso solo existe hace tres siglos.» En otro tiempo apenas habia allí mas que un pueblo tan salvaje, tan bárbaro como los habitantes de las rocas de Penmark; tan inculto, tan miserable como las colonias de las montañas de Ares; tan supersticioso como los ilotas de Paulauen, de Huelgout y de las comarcas contiguas. Y como todos estos desventurados, el Bearnes, no tenia otro alimento que el trigo negro que compartia con sus cerdos, cuando una hija de Francia, Margarita de Valois, se apiadó de tanta ignorancia y tanta miseria, y, nueva Céres, concibió el proyecto de civilizar todo un pueblo por la agricultura y el bienestar. Hubieran sido insuficientes los meros consejos de la sabiduría, y ella interpuso los buenos ejemplos. Trajo con grandes gastos á los labradores de Berry, de la Saintonge y de la Sologne, y estos fueron los primeros maestros que quiso dar al país. Pronto se llenaron de trigales las llanuras, y se extendieron las viñas, los prados y los bosques hasta los límites respectivamente convenientes. Los bearneses quedaron asombrados á la vista de tantas riquezas en una tierra tan pobre. El ejemplo se propagó inmediatamente, y, por una especie de prodigio, la tierra y las costumbres depusieron al mismo tiempo su dureza, como si los hombres se trasformaran con la trasformacion del suelo, y todo un pueblo recobrase su nativa bondad con los dulcísimos frutos de la inteligencia y del trabajo. Así es como la prudente Margarita supo preparar estas campiñas para los beneficios de la instruccion.

«Juana de Alfrete (su hija) prosiguió la empresa. En los sitios en que la madre habia hecho que se produjera trigo, abrió la hija escuelas gratuitas, llamando á ellas á todos los moradores de las ciudades y aldeas, á toda la poblacion. *Yo quiero*, decia, *que la justicia y la verdad*

sean con el trabajo el patrimonio de todos mis hijos; y lo que ella queria consiguió; y lo que ella queria, inspiró á su hijo, al generoso Enrique IV, que quiso mas adelante hacer para la Francia lo que su madre habia hecho para el Bearnes.

»¡Con qué profundo respeto se vé adoptado este pensamiento por Fenelon y presentado como el modelo ideal de la mas alta política! Inspirado por el deseo de hacer feliz á un pueblo, el poeta no inventa, recuerda; dá á Salento las leyes del Bearnes; pinta lo que hoy mismo puede verse en esos campos en que Céres se corona con espigas doradas; en que Baco, pisando las uvas, hace correr desde las cimas de las montañas, arroyos de vino mas dulces que el mismo néctar. De manera que, todo lo que Fenelon enseñaba al duque de Borgoña, todo lo que por nuestra ignorancia rechazamos como una mera utopia, todo se habia concebido y ejecutado por la hermana de Francisco I y la madre de Enrique IV. Las mejores páginas del Telémaco, han salido enteras de las instituciones del Bearnes y de las economías de Sully.»

Sepárese en buena hora de este elocuente trozo, las bellezas literarias que lo adornan, el explendor poético que reviste á lo verdadero, para observar los hechos descarnados; y, todavía, verá al través de él, quien no haya visto el pais que lo ha inspirado, no la magnífica utopia de Fenelon corporificada, pero si una poblacion floreciente, con la cual forma triste contraste su confinante hermana la española, que aun aguarda una Margarita de Valois.

El escedente de esa poblacion, del cual una parte vá á morir bajo el ardiente sol de la América, mientras la otra avanza criminalmente hácia España, pudiera hacer en nuestra frontera el papel que los labradores de Berry hicieron en la opuesta, estableciéndose así, naturalmente, entre las dos poblaciones fronterizas el equilibrio tan necesario para la conservacion perpétua de los confines actuales españoles; pero nuestros gobiernos no han pensado, ó, si han pensado, no han tratado positivamente de dar esta solucion sencilla, á ese capital problema político, que la fuerza natural de las cosas lo está agitando oscuramente hace tres siglos, con gravísimo daño de España.

Hé aquí de qué manera se ventila este problema. La poblacion francesa que habita la vertiente setentrional del Pirineo navarro, es, como ya hemos dicho, muy densa; fia su sustento al poder productivo de la tierra en que habita, y desde el momento en que la produccion de esta no basta á cubrir sus necesidades se dilata, ora segregando de si una parte que vá á verter su sudor al Nuevo mundo, ora extendiéndose hácia la frontera española, donde encuentra en abundancia terrenos incultos y punto menos que abandonados, por una poblacion impotente para cultivarlos, tanto por su exigüidad como por la forma viciosa, (el aprovechamiento comun) en que funciona. Y sucede lo que no puede menos de suceder; que la poblacion francesa dá un paso invasor.

Este paso lo dá hacha ó tea en mano: arrasa el arbolado: envia sus rebaños á pastar al terreno arrasado: la ceniza del fuego que calienta la frugal comida del pastor, señala el hogar de una choza que no tarda en levantarse: la azada quebranta por primera vez el césped que inmediatamente rodea á la choza y prepara un cuadro de verduras y legumbres destinadas *al dia*: extiende aquella su accion á los terrenos contiguos, y á la siembra de las producciones destinadas *al dia*, sucede la de las destinadas *al año*, al sustento formal de una familia que se contempla dueño legítimo de aquella tierra que roturó y regó con su sudor. Solo falta una cosa para completar la obra civilizadora del criminal peregrino; á saber, que la transitoria y débil choza se convierta en casa sólida; y esto no tarda en verificarse. Tal es la historia de los pueblos de Urepil, Amuzegui y Bancas, y de otras cien caserías francesas situadas en lo que antes era territorio español.

Mas temprano ó mas tarde los habitantes de la frontera española se aperciben de la usurpacion: reclaman contra ella: sobrevienen altercados y reyertas entre las poblaciones de las opuestas fronteras, y los gobiernos, español y francés, alarmados con tal efervescencia, nombran comisionados plenipotenciarios que propongan el feliz desenlace de la contienda. Empieza el exámen de los hechos, y el gobierno francés, que hubiera enérgicamente condenado (¿quién lo duda?) al primitivo criminal, si la cortedad de vista de sus autoridades hubiese permitido observarle, defiende la obra de aquel al verla tan adelantada, por lo que, ó se rompen las negociaciones, cosa muy séria, ó se sanciona lo hecho, retrasando, tácita ó terminantemente, el límite del territorio español. Se decide lo segundo, y promúlgase el convenio internacional; más, como la ilustracion, la buena fé y el patriotismo de nuestros comisionados no bastan para aumentar la poblacion en la frontera española ni disminuir en la francesa, queda subsistente el orígen del mal, esto es, quedan las viviendas avanzadas de los franceses sobre los nuevos confines y las de los españoles distantes de los mismos mas de doce kilómetros. Razon por la cual el suceso ó los sucesos, motivo del referido convenio, siguen inalterablemente su curso obedeciendo á la inexorable ley que se ha indicado.—Tal es la historia de todos los tratados de límites celebrados entre Francia y España.

Las deliberaciones que precedieron al último y reciente tratado (para no engolfarnos en lo pasado) sorprendieron á la poblacion francesa derramada á la luz del dia fuera de los confines, bien adelantados; por cierto, que, el que lleva el nombre de Caro y D'Ornano, la señaló en los Alduides ó Quinto Real. Sin embargo, la evidencia de la intrusion y los laudables esfuerzos de nuestros comisionados plenipotenciarios se embotaron ante la razon suprema de la que se decian asistidos los franceses. «Reconocemos la usurpacion, dijeron estos, pero el conservarla es una condicion de existencia para aquellos de nuestros compatriotas descendientes de los que la comenzaron. Será España soberana en ese terreno; pagaremos una renta por él; ninguna nueva roturacion haremos, ni cortaremos un árbol que no sea para la reparacion de bordas existentes ó para el consumo ordinario de la vida, y eso con arreglo á las leyes españolas; pero nos es absolutamente indispensable el goce *exclusivo y perpétuo* de todos los pastos y aguas de la vertiente setentrional española del Quinto, para cubrir necesidades vitales creadas á la sombra de eso que hemos reconocido solemnemente ser una usurpacion.» Accediose á ello; y ¿qué ha sucedido? Que á raíz todavía de la promulgacion del tratado, han sido menester denunciar cortas hechas sin permiso de nadie, nuevas roturaciones, y, lo que es mas trascendental, un atentado contra la declarada soberanía de España.

El segundo hecho sobre el cual vamos á discurrir ahora, es el triste complemento del que acabamos de comentar. Queremos hablar de las *facerías*, ó sea del derecho de llevar los ganados de la frontera francesa á la española y vice versa. Esto, como se vé, no es mas que una forma del aprovechamiento comun, tan rudamente combatido por nosotros como incompatible con todas las nociones de propiedad y como el cáncer mas acerbo de los que corroen la existencia de nuestros deteriorados montes. Aquí le tenemos, pues, cerniéndose sobre la controversia, acerca de los límites de dos Estados, sobre la discusion de lo tuyo y lo mio internacional. Ya le veremos adoptado, y obrando los mismos perniciosos efectos que cuando se interpone entre lo tuyo y lo mio individual, y abriendo además un boquete legal por el que se abalanza á la frontera española la poblacion de la francesa, violentamente contenida dentro de sus límites cada vez mas extensos.

Algunos de estos males, sino todos, debieran ser reconocidos por nuestros celosos é ilustrados comisionados de límites, cuando dijeron é hicieron consignar en el tratado último, que las facerías eran funestas para la paz de los habitantes fronterizos. Pero, lo cierto es que, á vuelta de esta declaracion, los franceses hicieron prevalecer su opinion á propósito de la conservacion de ciertas facerías, entre las cuales es seguramente la que mas se presta á amargas consideraciones, la relativa al valle español de Aescoa y á las comunidades francesas de Cisa y San Juan de Pié del Puerto.

En los territorios de Cisa y San Juan de Pié del Puerto no hay un palmo de prado sobrante, y en el valle de Aescoa existen millones de palmos en tal estado; por consiguiente, los ganados de este valle ni pueden ni necesitan pasar el límite español para apacentar, y la *facería* está en realidad reducida á consagrar en favor de las citadas comunidades francesas el derecho de introducir en cinco mil hectáreas de territorio español once mil sesenta y seis cabezas de ganado lanar, mil sesenta y dos de ganado vacuno y doscientas de caballar; todas las que hacen suya, exclusivamente suya, una gran zona de pastos españoles, que termina por el Norte con el límite internacional.

Así es como la facería de que se trata, es un sarcasmo para la parte débil que en ella figura; una amenaza contínua contra la integridad del territorio español; una dificultad insoluble y un semillero de crímenes y cuestiones. Es un sarcasmo para la parte débil, porque en cambio de las tres cuartas partes de los pastos que á esta pertenecen y se le arrebatan en virtud de la facería, se la dá un derecho recíproco, cuyo ejercicio le es de todo punto imposible. Es una amenaza contínua contra la integridad del territorio español, porque si amenaza es por sí sola la presion que la poblacion de la frontera francesa ejerce sobre nuestros límites, se agranda evidentemente esta amenaza desde el momento en que aquella se introduce legalmente en nuestro territorio, posesionándose de hecho de una zona importante de este. Es una dificultad insoluble, porque dado el derecho de gozar los pastos naturales á los franceses, se niega implícitamente la facultad de adjudicarlos á colonizadores que mejor que nadie y nada sabrian tener á raya á esas intrusiones que tanto nos conduelen. Es un semillero de crímenes y cuestiones, porque siendo la produccion herbácea incompatible con la arbórea en un mismo punto, y existiendo dentro de los términos españoles señalados á la facería, grandes masas de arbolado, á cuyo goce no tienen los franceses ningun derecho, se hallan estos plenamente interesados en la tala y el incendio de aquellas masas de arbolado, bajo las cuales ni una sola yerba vejeta ni puede vejetar.

Hé aquí por qué hemos contemplado con dolor, pero sin la menor sorpresa, en el monte de Aescoa, en la primavera última, y cuando apenas habia transcurrido un mes desde que comenzara el movimiento del ganado hácia la cumbre del Pirineo, mojones internacionales, arrancados ó rotos y lanzados por la vertiente española; ganado francés introducido en sitios expresamente vedados; cortas fraudulentas y conatos de incendios: actos todos cometidos por los que pueden expiar desde el territorio español los pasos de la exígua guardería destinada á la custodia de aquel monte, y buscar guarida segura á la impunidad en las chozas establecidas sobre el mismo confin del vecino Imperio.

Antes de concluir con este punto ó segundo hecho, debemos descargar nuestra conciencia declarando que, de los males que para España resultan de la existencia de estas facerías y otras *compascuidades* sancionadas por el reciente tratado de límites, no creemos que sean responsables nuestros comisionados plenipotenciarios, cuyos conocimientos y activo patriotismo nos son conocidos, sino del gobierno ó de los gobiernos que han regateado miserablemente las facultades de aquellos. Estamos íntimamente persuadidos que, los que reconocieron y consignaron en el tratado que las facerías eran funestas, hubiesen redimido de ellas á España si contaran con medios para tal empresa. Nuestros gobiernos se han mostrado sordos al clamor de esa gran necesidad, y, lo que es peor, ciegos ante la bochornosa leccion que el gobierno francés les ha dado en este asunto. Mientras el gobierno español ha mantenido cerradas herméticamente las arcas del Tesoro cuando se ha tratado de librar á la integridad del territorio nacional de una amenaza perdurable y de eximir á sus sucesores de la triste pension de tener que tratar nuevamente perdiendo, el gobierno francés paga porque se ensanche y se eternice esa amenaza, confiado, seguro de que la renta que hoy satisface ha de ponerle mañana en posesion absoluta del terreno arrendado. Si; de las Tullerías sale la órden de pago de los ocho mil francos que le cuesta á la Francia el goce *perpétuo y exclusivo* de las yerbas y aguas de la vertiente setentrional española de los Alduides, y de las Tullerías sale tambien la órden que manda pagar dos francos y medio anuales por cada vaca francesa que apacente en la vertiente meridional de los mismos Alduides, y abreve en las fuentes del Arga, y envie así su bava al pié de las murallas de Pamplona.

La constitucion social de los habitantes de las dos fronteras, se dirá, acusa efectivamente un desequilibrio violento, cuyos efectos no pueden evitarse por completo en tanto que aquel no desaparezca; pero, dadas las cordiales relaciones existentes entre los gobiernos de las dos naciones interesadas, ¿no pueden atenuarse estos males? Pues ¿y las autoridades francesas que inmediatamente entienden de ellos? ¿y las españolas? ¿y la guardería destinada á la vigilancia de esos montes fronterizos?

Ya llegamos á un tercer hecho que va á poner en claro lo que esas tres entidades son y el cómo obran en la cuestion que dilucidamos. En el subsiguiente número de LA AMÉRICA, lo referiremos y comentaremos, á menos que nuestras ocupaciones ordinarias no nos lo impidan.

A. B.

REFORMA MUNICIPAL DE LA ISLA DE CUBA.

Memoria del Excmo. Sr. D. José de la Concha.

(Conclusion.)

Habrán, pues, duplicado estas poblaciones sus ingresos, siendo la causa principal en las tres últimas el aumento de sus fondos por el producto de lo impuesto sobre las fincas rústicas de aquellas importantes jurisdicciones, lo cual no sucede en la Habana, donde ese impuesto no rinde mas de 1,295 pfs., y el aumento de sus ingresos ha dependido de las causas que anteriormente he tenido ocasion de indicar.

Pero donde ese aumento viene á constituir casi la totalidad de los ingresos es en algunas poblaciones que antes apenas tenian recursos para las atenciones mas indispensables; y es en ellas tan notable lo que han obtenido con la reforma introducida en este ramo importante de la administracion pública, que no puedo menos de expresar á continuacion, y segun resulta de los estados á que se refieren, lo que eran sus ingresos en 1854 y lo que han sido en 1858:

PUEBLOS.	RECAUDADO	
	en 1854.	en 1858.
Bahía-honda	2,907 » »	21,813 » »
Bayamo	4,347 » »	20,498 » »
Baracoa	2,294 » »	10,636 » »
Bejucal	3,789 » »	18,176 » »
Cárdenas	9,079 » »	168,915 » »
Caney	798 » »	1,200 » »
Cienfuegos	18,803 » »	91,124 » »
Cobre	1,358 » »	7,119 » »
Guanabacoa	13,469 » »	41,630 » »
Guanajay	3,116 » »	49,928 » »
Guantanamo	» » »	23,146 » »
Güines	3,222 » »	73,454 » »
Holguin	8,795 » »	26,592 » »
Jaruco	5,008 » »	20,735 » »
Jiguaní	3,877 » »	14,203 » »
Matanzas	95,542 » »	176,721 » »
Manzanillo	2,890 » »	22,496 » »
Nuevitas	5,922 » »	19,505 » »
Pinar del Rio	10,515 » »	89,450 » »
Remedios	8,130 » »	46,709 » »
Rosario	296 » »	15,744 » »
Sagua	7,611 » »	47,271 » »
San Antonio	4,707 » »	36,891 » »
San Cristóbal	3,670 » »	28,306 » »
Santiago	5,729 » »	18,170 » »
Santi Espíritus	15,795 » »	59,544 » »
Trinidad	21,997 » »	84,293 » »
Tunas	8,293 » »	21,023 » »
Villaclara	17,449 » »	66,335 » »

No me extenderé en reflexiones sobre el inevitable abandono en que habian de estar las necesidades públicas en poblaciones numerosas y de extensa jurisdiccion, reducidas antes á tan mezquinos recursos. En contrario sentido, al verse los actuales productos de los impuestos establecidos, se comprende lo que han debido mejorar los pueblos, y lo que seguirán adelantando cuando algunos como Güines, desde la cantidad de 3,222, se han elevado á 73,454; Cárdenas, de 9,079, ha llegado á 165,915; Guanajay, de 3,116, á 49,928; Manzanillo, de 2,890 á 22,496, y los demas todos relativamente.

Mas para mejor comprender los beneficios ya obtenidos, conviene examinar, aunque lo mas ligeramente posible, los gastos municipales en los expresados años cincuenta y cuatro y cincuenta y ocho.

Preséntase por primera partida de estos el capítulo que tiene por epígrafe *Gobiernos Políticos*. Aunque la cantidad que representa sea insignificante, pues solo asciende en 1858 á 15,215 pfs., mientras que en 1854 no pasaba de 866 pfs., la irregularidad que se observa en el importe de esa atencion, requiere alguna explicacion de mi parte.

Esta cifra ó partida consiste en que, en la necesidad de organizar las secretarías de los gobiernos de la Isla

y tenencias, dispuse que algunos ayuntamientos contribuyeran con una parte de sus gastos en equivalencia á lo que antes abonaban á la contaduría general de Propios: mas en la propuesta elevada al gobierno de S. M. para la constitucion de aquellas secretarías, he propuesto que los mismos ayuntamientos cesen en aquel abono, y lo hagan todos al gobernador ó teniente gobernador en una cantidad proporcionada á sus gastos de representacion, bajo el aspecto ó en su calidad de presidentes de aquellas corporaciones.

No es extraño el aumento que se nota en los gastos de empleados y material de las oficinas de los ayuntamientos, que de 72,695 pfs. del año cincuenta y cuatro, suben á 198,450 pfs. en 1858, porque ni anteriormente existian organizadas como hoy esas dependencias, ni eran necesarias cuando no se conocian las rentas actuales y cuando eran tan reducidos los servicios á que atendian los municipios. Hoy existe como necesaria la organizacion, y se cubren muchas mas atenciones, originándose el consiguiente aumento de empleados y dependientes.

La policía de seguridad ha aumentado considerablemente su importancia. En 1854 costaba 67,112 pfs. que han subido en 1858 á 348,926 pfs. Se explica esta diferencia al observar que esta fuerza llega hoy á 794 hombres, cuyo número, aparte de su utilidad en el caso hoy remoto de necesitarlos el gobierno como fuerza armada, es necesario, por la índole especial de la Isla, y por el vasto territorio á que ha de atender, que aunque transitado de continuo por los habitantes que acuden á las atenciones y servicio de sus haciendas, presenta de una á otra poblacion muchas leguas despobladas. De aquí la necesidad de esa fuerza que da seguridad en los caminos y los campos, á mas del inmenso beneficio que con su institucion rinde á los habitantes, librándolos del antes vejatorio servicio de rondas, cordilleras, presos y conduccion de pliegos, cuya cesacion tuve ya el honor de indicar antes, habia sido un gran bien dispensado á los pobladores y habitantes de los partidos rurales.

La instruccion y beneficencia públicas han tenido el impulso que se desprende de la siguiente comparacion:

	1854.	4858.	Diferencias para 1858.
Instruccion.	1,104	144,018	132,914
Beneficencia..	5,796	80,710	76,914

El aumento considerable que ha tenido la consignacion de estos dos ramos, ha permitido dar á la instruccion el desarrollo considerable que ha alcanzado, creando escuelas que antes no se conocian en los partidos rurales y aumentando el de las poblaciones, y dotar alumnos para la Escuela normal en esta Isla y para la de arquitectura en Madrid, al mismo tiempo que respecto á los establecimientos de Beneficencia se han cubierto sus necesidades con suficiente holgura por el momento. V. E. encontrará mas detalladamente cuanto sobre estos dos ramos se ha hecho, merced á la reforma y mejora de los presupuestos municipales, en las Memorias especiales sobre ellos que tengo el honor de pasar á sus manos.

No me detendré en otras atenciones que abrazan los presupuestos que vengo examinando, y que por su menor importancia no lo merecen, y me contraeré solo al interesante capítulo de obras públicas.

Figuraba este en las cuentas de 1854 en la cantidad de 75,771 pfs., mientras que en 1858 sube en los dos capítulos que abrazan este servicio á 307,064 pfs.: no es, pues, de extrañarse que con esta diferencia notable, que ha venido acumulándose con la favorable que ya se notaba en los años intermedios, haya recibido notable impulso todo lo que se refiere así á obras públicas de nueva construccion como á las atenciones de empedrado y reparacion de calles, construccion de puentes y caminos vecinales.

En esta capital han podido colocarse mas de cincuenta mil varas planas de adoquin; se han hecho en extension de 17,286 varas alcantarillas que tan indispensables son en esta ciudad por la falta de vertiente de sus calles; se han entretenido estas y colocádose sus aceras; se han mejorado los paseos en el mejor modo posible atendidas sus circunstancias; se han hecho grandes reparaciones y mejoras en los mercados y Rastro público; se ha reformado y adoquinado la plaza de San Francisco; se ha abierto una nueva calle que conduce al Muelle de Luz: mejoras todas costeadas por el Excelentísimo ayuntamiento con la mayor holgura, merced al estado satisfactorio de sus fondos que ha permitido por último emprender la obra mas interesante al vecindario de la Habana y de mas crecidas proporciones, que es el Canal de Isabel II que conduzca las aguas de los manantiales de Vento.

Mucho falta que hacer para que esta capital ofrezca en su comodidad y ornato lo que debe por su cultura y su riqueza; mas ya se encuentra en considerable mejora, y el celo de V. E. sabrá de seguro llevar todos los servicios públicos en via de adelanto y perfeccion.

Más notable, si cabe, son las ventajas conseguidas en algunas poblaciones de la Isla. En Santiago de Cuba, por ejemplo, el incesante celo del Excmo. señor brigadier D. Cárlos de Vargas, gobernador del departamento oriental, y á la vez gobernador político de la ciudad, ha sabido utilizar en tal grado los beneficios del nuevo sistema municipal, que en el transcurso de cuatro años ha logrado dar nuevo aspecto á una ciudad que, á la falta anterior de recursos, reunió los desastres causados por los temblores de tierra del veinte de agosto y veinteiseis de noviembre del año cincuenta y dos. Ha conseguido aquel jefe transformar por completo la ciudad y darle un aspecto agradable, que hace olvidar el triste que ofrecian las resultas de aquella calamidad. Mejoras en las principales calles, colocacion de aceras, formacion y adornos de plazas nuevas, construccion de un hospital, de un mercado que no existia, ereccion de fuentes, apertura de un nuevo cementerio, mejoras en la Casa é Instituto de Beneficencia, instalacion de un nuevo hospital Militar, todo esto ha realizado aquel jefe, cuya incansable actividad en el cumplimiento de sus funciones me complazco en reconocer.

Matanzas, cuyo gobernador el Excmo. señor brigadier D. Pedro Estéban, ha sabido tambien utilizar el celo que siempre distinguió á su ayuntamiento, presenta mejoras en todos los ramos; Güines, Cárdenas, Cienfuegos y todas las poblaciones en general sienten ya los beneficios del nuevo sistema municipal; los tenientes gobernadores han comprendido que al perder por las disposiciones novísimas y por la real cédula de 30 de enero de 1855 las atribuciones judiciales de que antes estaban investidos, quedaron y se encuentran mas expeditos para ejercitar las que les son peculiares en la administracion del país, en la presidencia de los ayuntamientos y en la buena direccion de los intereses locales de que depende su personal prestigio: todos ellos se esfuerzan y procuran corresponder al noble encargo que les está conferido, encontrando la mas eficaz cooperacion en los ayuntamientos cuya exactitud y buena gestion los recomienda ante el gobierno.

Así es como contando ya con recursos suficientes en todas las poblaciones se mejora el estado de sus calles antes completamente abandonadas, se construyen casas Consistoriales que no existian ó que el tiempo habia destruido, se proyectan ó se terminan acueductos, se erigen cárceles que faltaban en la mayor parte de los pueblos y de que hace muy poco tiempo carecia la ciudad de Puerto-Príncipe, á pesar de haber sido residencia de la única Audiencia de la Isla. Así es en fin, como va atendiéndose á las necesidades, antes abandonadas, de cementerios, cárceles, hospitales, mataderos y Rastros y tantas otras peculiares de los municipios, que han salido de la postracion y olvido en que se tenian como comprueban las relaciones recibidas de los gobernadores y tenientes gobernadores, satisfaciendo á la órden circular de 13 de agosto, en que el gobierno pidió noticias para saber lo que se habia adelantado en la gestion municipal despues de establecido el sistema de tributos y presupuestos.

Por ellas verá V. E. que han bastado tres años del nuevo sistema para que se hayan construido siete nuevas cárceles tan importantes algunas como las de Puerto-Príncipe, Pinar del Rio y Güines, y están en construccion otras cuatro en Cienfuegos, Yaruco, Sagua y San Antonio, y aprobados los presupuestos de construccion de otras catorce, para cuyo costo tienen los ayuntamientos suficientes fondos en sus presupuestos.

Suben á doce las casas Consistoriales, á ocho las casas de Escuelas, á seis los Hospitales, á diez los mercados públicos, á trece los Mataderos ó Rastros, á seis los Cementerios y á ocho las plazas de recreo que se han construido ó están en via de ejecucion. En ciudades tan importantes como Matanzas, Cienfuegos y Trinidad, se estudian los proyectos para conducir las aguas; una poblacion tan reducida como Güines ha construido ya su acueducto y colocado fuentes públicas y Guanajay se prepara para verificarlo; y en muy poco tiempo han visto alumbradas con gas sus calles poblaciones que solo tenian el comun de aceite ó carecian de alumbrado público. Matanzas, Cuba, Trinidad, Cienfuegos, la villa y Puerto de Cárdenas y Villaclara, poseen ya este adelanto en su alumbrado; y tambien se prepara igual beneficio para Guanabacoa, Guanajay, Puerto-Príncipe, Güines, San Antonio de los Baños y Pinar del Rio.

Era necesario, sin embargo, asegurar la constante y buena distribucion de los fondos municipales y que de ello tuvieran completa satisfaccion los que contribuian para sobrellevar sus cargas. Creo que ambos resultados se han obtenido por completo con la publicacion de las cuentas de presupuesto que por su importancia merecen ser examinadas, pudiendo verificarse este exámen por lo que hace á las de 1858. Séame permitido hacer observar ante todo que ninguna prueba mayor puede darse de la claridad, precision y sencillez de la instruccion para la administracion de fondos Municipales y para la dacion de cuentas anuales, como el ver que una cuenta tan importante, cual la del ayuntamiento de la Habana, se haya podido presentar el dia primero de enero de este año por lo que hace al ejercicio del presupuesto del anterior, dando la comparacion en todos los capítulos y artículos con lo presupuestado para ingresos y gastos, y con todas las aclaraciones que pueden ser necesarias para formar entero juicio sobre su exactitud y sobre las resultas del ejercicio del año mismo. Y no solo fueron las cuentas de la Habana las presentadas con tan escrupulosa exactitud de tiempo, sino que con la misma se recibieron las de varios ayuntamientos, y todos ellos las pasaron al Gobierno superior antes de la época fijada en la instruccion. Todas estas cuentas fueron publicadas como suplemento á la *Gaceta* oficial, y la extension que contra mi deseo ha tomado esta Memoria me obliga á reducir mis observaciones sobre ellas á dos puntos importantes. Es el primero la facilidad con que se ha verificado la cobranza de los nuevos impuestos Municipales, sin que haya sido necesario acudir á apremios ni medidas coercitivas de ningun género. Resulta de las cuentas publicadas el siguiente resúmen entre lo presupuestado y recaudado por aquellos impuestos:

	Presupuestado.	Recaudado.
Por solares yermos. . .	5,951-73 1¦2	3,468-70 1¦2
Por fincas urbanas. . .	439,984-70 1¦2	464,204 4 1¦4
Por fincas rústicas.. . .	545,525-35 1¦2	533,995-93 1¦8
Por industria y comercio.	411,575 4 1¦2	426,651 »
	1.403,036-84	1.428,319-67 7¦8

Segun se desprende del resúmen anterior, se recaudaron veinticuatro mil doscientos diez y nueve pesos, treinta y tres cuartos de centavos, de mas de lo presupuestado sobre fincas urbanas, y quince mil setenta y cinco pesos, noventa y cinco y medio centavos tambien de más sobre la industria y comercio, dependiendo, lo primero, del aumento de los padrones á consecuencia de nuevas rectificaciones, y lo segundo, del desarrollo constante del comercio é industria en la Isla y aumento consiguiente de contribuyentes. En el impuesto de fincas rústicas se recaudaron de menos 11,629 pfs., cuya mayor parte se hizo efectiva en los primeros meses de este año, y correspondia solo á determinadas jurisdicciones en que por circunstancias especiales se retardó algun tanto la recaudacion del impuesto. Pero nada prueba tanto la regularidad con que este se ha establecido, que el observar en las cuentas presentadas la casi exactitud de las cifras entre lo presupuestado y lo cobrado. Véase en prueba de ello el siguiente ejemplo:

Pueblos.	Presupuestado.	Cobrado.
Baracoa.	2,200	2,308
Bejucal.	5,988	5,537
Cobre.	500	500
Guanajay..	32,429	32,430
Güines..	40,623	40,446
Trinidad.	15,885	15,900

Estos ejemplos prueban cuanto sobre exactitud y regulacion de los impuestos he tenido el honor de exponer á V. E. y creo satisfarán á los mas exijentes.

La segunda observacion que sobre el resultado de aquellas cuentas me proponia hacer á V. E. es que se han cubierto en totalidad los gastos correspondientes al ejercicio del presupuesto y ha quedado á fin de 1858 la considerable existencia de 587,890 pfs., no siendo menos lisonjera la situacion de fondos en la actualidad, pues segun los datos recibidos en el último trimestre habia efectivos 431,018 pfs. despues de cubiertas las obligaciones.

Tal es el estado actual de las municipalidades, y el resultado de las variaciones y reformas introducidas en el sistema de sus rentas y de su administracion. Mucho se logró en el remedio de las necesidades que recomendó S. M. la Reina en su Real decreto de 5 de setiembre de 1856, mas por ahora los beneficios del nuevo sistema no han llegado de lleno como llegarán en breve al interior de los campos, porque las cabeceras de jurisdiccion han empleado los recursos en cubrir sus apremiantes atenciones que habian estado en olvido. Los ingresos se han empleado, y no podia ser otra cosa, en la construccion de cárceles, en el mejoramiento de calles, en la ereccion de casas Capitulares, en alumbrado donde no lo habia; y los partidos rurales aunque beneficiados ya con la creacion de escuelas que no tenian y con la de la Guardia Rural que los libra de anteriores vejatorios servicios y les asegura sus propiedades en lo posible, no han podido experimentar por completo los bienes que en la reforma hecha se les preparan. Cuando las cabeceras de jurisdicion hayan remediado lo que les era tan urgente y de interés general de las mismas, entónces podrán los fondos municipales ser empleados en la construccion de puentes, en la de caminos vecinales, en el mejoramiento de las poblaciones del campo, en todo lo que debe abrazar la accion benéfica de la administracion; y tanto mas, cuanto que ya V. E. encontrará la cooperacion de los nuevos ayuntamientos que van á organizarse segun la nueva ley de veinte y siete de julio último, y cuya creacion en algunos puntos de la Isla que no los tienen, viene ya prevista por S. M., y está preparada en los espedientes instruidos en la secretaría del gobierno superior del digno cargo de V. E.

V. E. en su ilustracion sabrá mejorar todo lo hecho de manera que conduzca á los pueblos de la Isla á la perfeccion posible en su sistema municipal y al bienestar consiguiente que del mando recto y acertado de V. E. deben prometerse.

JOSÉ DE LA CONCHA.

REFORMA DE LA CONSTITUCION ARGENTINA

y actitud que por ella acaba de tomar Buenos Aires respecto á la nacion Argentina.

La Confederacion Argentina acaba de reformar su Constitucion nacional.

Tal cambio no ha sido, como de ordinario, en las Repúblicas de Sud-América, el resultado de la veleidad ó de vanas aspiraciones de partido; ha sido la condicion costosa del regreso al seno de la nacion de una importante provincia que hacia ocho años estaba separada *de hecho*.

Hé aquí la actitud que hoy tiene Buenos Aires respecto de la nacion Argentina, en virtud de la Constitucion general que esa provincia acaba de aceptar y jurar.

Buenos Aires ha dejado el nombre y la actitud de *Estado*, que habia tomado *de hecho* por su revolucion de 11 de setiembre de 1852.—Como simple *provincia*, hoy forma parte integrante de la *República ó nacion Argentina*.—El gobernador de Buenos Aires es hoy dia un ajente del presidente de la República Argentina, para hacer cumplir en la provincia de su mando la Constitucion y las leyes de la nacion. (Art. 110 de la Constitucion).

Ya la provincia de Buenos Aires no puede ejercer el poder delegado á la nacion.—«No puede hacer tratados de carácter »político, ni expedir leyes sobre comercio ó navegacion inte»rior ó exterior, ni establecer aduanas provinciales, ni acuñar »moneda, ni fundar bancos con la facultad de emitir bille»tes sin autorizacion del Congreso federal, ni dictar especial»mente leyes sobre ciudadanía y naturalizacion, bancarotas, »falsificacion de moneda ó documentos del Estado, ni estable»cer derechos de tonelaje, ni armar buques de guerra ó le»vantar ejércitos, ni nombrar ó recibir ajentes extranjeros, ni »admitir nuevas órdenes religiosas.»

Tales son las palabras casi textuales del art. 108 de la Constitucion Argentina reformada, que Buenos Aires acaba de aceptar y jurar como *ley suprema de la nacion* en que se ha reincorporado, y á la cual *están obligadas á conformarse las autoridades de esta provincia, no obstante cualquiera disposicion en contrario que contengan sus leyes ó sus Constituciones locales*. Art. 31 de la Constitucion.)

El principio de libertad fluvial que Buenos Aires habia tolerado hasta aquí por medio de una simple ley, ha sido admitido por esta provincia, como uno de los principios del derecho público argentino. (Art. 26 de la Constitucion.)

En consecuencia, ha admitido tambien Buenos Aires los tratados de libertad fluvial, celebrados en julio de 1853 (contra los que habia protestado) y los cuales son hoy dia ley suprema de la nacion aun en la misma Buenos Aires. (Art. 31 de la Constitucion.)

En cuanto á la resistencia de esta provincia á reconocer el tratado de la República con España, no teniendo sentido práctico, quedará en nada, como su protexta contra los tratados fluviales.

El tratado con España consagra de derecho la independencia nacional respecto de todo poder extranjero.—¿Buenos Aires resistiria al principio de su independencia nacional? ¿Pretenderia quedar como colonia de España *de derecho?*

Buenos Aires no puede resistir este tratado por la razon de que él consagra la nacionalidad extranjera de la familia del extranjero, pues en ello el tratado es la confirmacion de una ley nacional, que Buenos Aires ha aceptado como ley suprema dentro de su suelo. (Art. 31 de la Constitucion.) Además, Buenos Aires ha renunciado á legislar sobre ciudadanía y naturalizacion (art. 108), lo cual es del resorte exclusivo del Congreso nacional, que ha aprobado el tratado con España.

Este tratado es eminentemente patriota y nacional, porque consagra y garantiza la integridad del territorio argentino. Si Buenos Aires está por la union, ¿por qué resiste una ley de unificacion?

P. ARGUELLES.

ESTUDIOS LITERARIOS.

Arte Dramático.

III. (1)

Dos nuevas escuelas ha producido la literatura dramática en el presente siglo, la escuela romántica y la realista; la primera no es mas que la exageracion del idealismo y la segunda la exageracion del clasicismo. Se ha dicho repetidas veces por literatos eminentes que la escuela romántica fué producto de la revolucion francesa. Para convencerse de lo falso de esta opinion, basta con recordar cuál era el estado de la literatura dramática en Europa antes de que la cabeza de Luis XVI salpicase de sangre las gradas del patíbulo. Diderot era el único autor dramático que detenia con su talento el torrente de farsas groseras que amenazaban destruir el buen gusto en literatura; las obras de los clásicos antiguos despertaban de vez en cuando el amor al arte en el corazon de un pueblo que respetaba las obras maestras de Moliere de Corneille y de Racine. Diderot, comprendiendo la sagrada mision de la literatura dramática, creó la comedia filosófica, iniciada por el autor de *Tartuffe, el Avaro* y el *Misantropo*. La comedia filosófica, que tuvo su origen en el *Cocalos* de Aristófanes, que fué continuada por Plauto y por Terencio, mas tarde por Angel Beolco (Ruzzante), despues por Alarcon y últimamente por Moliere, vino á perfeccionarse en el fondo por Diderot, que realizó en cuanto sus fuerzas se lo permitieron, la noble idea de moralizar deleitando. Ahora, pues, solo nos falta probar que no á la Francia, si no á la Alemania, cabe la gloria de haber creado el drama romántico, forma teatral que adoptó el arte en la India, cuando en Grecia apenas se encontraba la literatura trájica en embrion, la cómica en la infancia y ambas en lo restante del mundo en el cáos: Lessing, á quien la lectura de Shakspeare habia hecho conocer los vicios de las trajedias clásicas de Corneille y de Racine y el estudio de Diderot un nuevo género de drama que nadie se habia atrevido á introducir en Alemania, Lessing, caldeada su fantasía con las grandiosas creaciones del autor de Hamlet y guiado por la verdad filosófica de los ensayos de Diderot, escribió *Miss Sara Sampson*, *Emilia Galotti*, *Minna de Barnhelm* y *Nathan el sábio*. Desde este momento puede decirse que partió la revolucion que en la literatura dramática vino á causar la forma nueva con que Lessing presentaba á la multitud pensamientos, carácteres, estilo y acciones tomadas á la ventura de los trájicos griegos, romanos y franceses, de Ruzzante y de Shakspeare, de Lope y de Calderon, de Diderot y hasta del mismo Voltaire á quien anatematiza repetidas veces en su dramática y en los periódicos que por aquel tiempo se publicaban en Hamburgo. Basta para comprender la índole de su teatro, estudiar los carácteres, analizar su accion y meditar breve espacio despues de leer cualqúiera de los pensamientos con que salpica sus diálogos; ¿el carácter de Emilia Galotti no es una copia del de Virginia? (2) ¿Qué mas es el de Odoar que la sombra de Virginio? ¿No recuerda el de Marinelli, al Yago del Otello de Shakspeare? ¿Y en la forma del drama y en la manera de conducir la accion y preparar y llevar á cabo la catástrofe, no se recuerda á cada momento á Shakspeare y á Diderot? ¿Es el estilo por ventura original de Lessing? La parte dramática es una imitacion, nada mas que imitacion del estilo de Diderot; la parte trájica tambien imitacion y á veces copia del estilo que usaba el autor de *La Tempestad y del Rey Léar*.

He aquí probado cómo la amalgama de dos escuelas opuestas; hé aquí cómo la exageracion de ambas vino á producir en manos de Lessing el romanticismo que mas tarde habia de cubrir de gloria á Göthe y particularmente á Schiller; el romanticismo, que pasada la revolucion francesa, trasladándose del ducado de Weimar á París, encontró dignos mantenedores en Víctor Hugo y en Dumas. Y si hay alguno que dude de mis palabras, que solamente será quien no conozca los teatros de Shakspeare y de Diderot, lea primero las obras de ambos autores, despues las de Lessing, Göthe y especialmente á Schiller, (porque Göthe, escéptico en literatura, rindió culto al arte en todas las formas conocidas sin seguir escuela ni crear escuela), estudie, por último, las obras de Víctor Hugo y de Dumas, medite sobre ellas, compárelas todas con los dramas de Shakspeare y de Diderot y comprenderá que el romanticismo no fué otra cosa que la exageracion de la forma ideal en que encerró sus creaciones sublimes el gran poeta inglés y la exageracion del fondo verdadero de los ensayos filosóficos de Diderot.

Pintar á los hombres tales como debian ser, ha sido siempre el objeto de la escuela ideal; retratar á los hombres, el de la escuela clásica ; crear mónstruos de belleza ó de iniquidad, el de la escuela romántica; manchar con un vicio las virtudes del hombre honrado y colocar una virtud en el cieno en que se revuelca el hombre de malos instintos ó la mujer prostituida, el de la nueva escuela realista, en cuya bandera han escrito la duda y el excepticismo las siguientes palabras «ningun ser humano es perfecto en la tierra; no existe un malo completamente malo, ni un bueno completamente bueno;» frases debidas al genio de Mr. de Balzac, creador de esa escuela, hija legítima de Diderot y exagerada por la turba de imitadores del autor del *Lirio en el Valle*, *La piel de Zapa y el Tio Goriot*. Resultado de esta nueva revolucion literaria ha sido, no el que los autores copien sus caractéres de la naturaleza, no el que al retratar, por ejemplo, á un egoista, analicen los perversos instintos que guarda en el lodo en que palpita su corazon para que la multitud se horrorice de ver los crueles tormentos que lentamente sufre y que lentamente le arrebatan la vida; en lo que la nueva escuela realista se complace, es en presentar á los malos por su lado bello, en hacerlos simpáticos al público que solamente ve en el personaje defectos en vez de vicios, y faltas en vez de crímenes. La nueva escuela realista no saca los malos á la vergüenza como Moliere al *Avaro* y al *Hipócrita*, y Alarcon al *Embustero* para que la multitud los mire con asco y los condene á la burla y al desprecio. La nueva escuela realista saca á la escena á la prostituta vestida, no con el sayal de la Magdalena, sino envuelta en terciopelo y armiño y con la frente coronada de perlas y brillantes; y para redimirla no se vale del amor, sino de la pasion, del instinto; más claro, de la lujuria, de una lujuria especial, de la lujuria que no se vende por oro, sino á precio del honor, de la virtud, de un ramo de camelias y de una caja de bombones. Si quereis una prueba de la triste verdad que encierran las palabras que acabo de escribír, recordad la historia de todas esas heroinas que desde el lupanar pasan al cielo por entre las bambalinas de los teatros de Paris. Nació jóven y hermosa, elegante, digna de ser duquesa; para librarse de la miseria comercia con su cuerpo, íbamos á decir con su alma, pero la escuela realista prueba hasta la saciedad que el alma no se envilece en ese mercado de caricias en que el corazon permanece puro, aunque circule por las venas que lo sostienen el mas horrible de los virus, en que el corazon, como la tabla en el naufragio, se mantiene, si no á flor de agua, á flor de vicio; en que el corazon guarda, como en un sagrario, la simiente del amor puro que dá ópimos frutos cuando la mujer tropieza con un jóven espiritual, de ojos rasgados y blondos cabellos que, con el alambre eléctrico de la simpatía, dá un golpe en el pericardio de aquella vírgen de alma, de donde brota el pudor y la virtud, como brotó un dia el agua de las arenas del desierto al contacto de la vara de Moisés. Desde aquel dia la prostituta siente asco al acariciar canas, al abrazar esqueletos y al besar bocas desvencijadas; desde ese momento llora y se ruboriza porque ama; pero la sociedad es tan pícara y tiene tales exigencias, que la pobre mujer, no pudiendo borrar su pasado para entregarse en cuerpo y alma á su amante de corazon, rompe los lazos del amor que la purificaba, continúa vendiendo lo poco que le queda de su cuerpo, porque á fuerza de llorar y de no dormir y de bailar y de emborracharse, (por supuesto para distraerse de la pesadumbre que le causa el no ser amante única de su redentor que á cada momento la insulta aunque la adora,) á fuerza de cometer todo género de excesos, se vuelve tísica y se muere y la entierran; y entonces el amante, en vez de clavar una cruz en su sepultura, planta camelias y.... aquí entra la moral de la nueva escuela realista, que se reduce á demostrar que el amor no se vende y que la virtud es cuestion de temperamento y de posicion social, que las mujeres pobres y hermosas no pueden unirse á hombres pobres honrados, y ser buenas esposas y buenas madres de familia, porque las mujeres hermosas han nacido para ser plato de ricos, como el salmon y la lamprea; pero como la Biblia nos refiere que la Magdalena se arrepintió de sus vicios y ganó el cielo, la escuela realista, por no ser menos que el Redentor, concede algo mas que el perdon de sus faltas á la pecadora, porque se atreve á ceñir la frente del cadáver de la prostituta con la corona de las vírgenes, y pone en sus manos la palma del martirio. ¿Dónde han aprendido moral tan elástica los creadores de ese género mal llamado filosófico, los creadores de ese género que levanta altares en la escena á la lujuria y al cinismo? ¿En la sagrada Escritura? Mentira! ¡mil veces mentira! ¿Fué por ventura el amor terrenal el que purificó el alma de María Magdalena? ¡Mentira! el amor que devolvió á su alma la virtud, fué el amor divino; él despertó en su pecho el arrepentimiento, y la penitencia al abrirle las puertas del sepulcro, le abrió á la vez las puertas del cielo. La moral predicada por Jesucristo en Galilea hizo brotar en el corazon de aquella mujer envilecida los sentimientos que desde niña guardaba embotados en el fondo de su alma, el amor de Dios y no el del hombre fué el que abrió su pecho nuevamente á la virtud. Los que hoy se valen de la Escritura para coronar de violetas á la mujer pervertida, deben decir con franqueza: copiamos á MANON LESCAUT, y no á la Magdalena de la Biblia!

Otro nuevo género de literatura, al que no sabemos qué nombre darle, y que es hijo legítimo de Mr. Scribe, ha invadido todos los teatros de Europa en el presente siglo, género que no se sirve del arte para nada, si no de la mecánica; en donde entran como recursos casualidades, equivocaciones, apariencias; género que ni se eleva á lo ideal, ni convence con la verdad; género, que ni arrebata la fantasía ni conmueve el corazon, ni electriza el alma; género que divierte pero no enseña; género en fin, que no fascina sino que aturde, especie de carne cruda con mostaza, ó bebida alcohólica que marea y saca de quicio al público y le obliga á aplaudir sin saber porqué aplaude; género que si Dios no lo remedia vendrá á convertir el arte dramático en maquinaria y al autor en jornalero; género para el cual no se necesita saber el idioma en que se escribe, ni conocer el corazon humano, ni tener estilo, ni retratar caractéres, ni hacer que la accion nazca del choque de estos y del de las pasiones; género que no llega nunca al drama ni á la comedia, en donde no entra para nada ni el plan filosófico, ni el pensamiento que debe desprenderse del plan y de las pasiones puestas en juego; con tal de que haya accion y mucha (y entiéndase por accion embrollo) con tal de que haya eso que han dado en llamar movimiento y que mas que movimiento es agitacion, perlesía dramática ó mal de San Vito, con tal de que haya situaciones que mas que situaciones son cuadros vivos, muchas entradas y salidas, que la obra despierte en el público en vez de interés desasosiego, que el malo sea castigado al final y que el principal personaje arroje un sermon á los oyentes sobre la moral que, como el aceite, sobrenada en la superficie de la obra, queda complacida en España la crítica y el público; esto es, el vulgo de que hablaba Lope de Vega y que mas tarde retrató de mano maestra D. Leandro Fernandez de Moratin en su *Comedia nueva ó el Café*. Poco importa que la obra esté escrita en bárbaro, que haya caricaturas en vez de carácteres; poco importa que no reuna ninguna de las condiciones que deben adornar á toda obra dramática, con tal de que se sucedan las peripecias con tanta rapidez como las vistas en una linterna mágica; con tal de que sea moral, esto es, que se pronuncie muchas veces esta palabra junta con la de virtud, el drama será bueno aunque lo rechace el buen gusto y el juicio. Verdad es que en España suele suceder que lo mismo entiende de arte dramático el público, que el autor y que los críticos. Pero como la ignorancia es atrevida y el público no vá al teatro mas que á divertirse, y la envidia y la impotencia están siempre dispuestas á enaltecer lo malo y á oscurecer las glorias de los que ostentan en su escudo la noble divisa de *Por el arte y para el arte*, resulta que en España para ser autor basta con poseer un poco de instinto dramático, mejor dicho, conocer la mecánica teatral; en vez de guiar al público, dejarse arrastrar por él, tender la garra á esa porcion de engendros mostruosos que se representan diariamente en los teatros de los *boulevards* de París, coger un poco de este y otro poco del otro, zurcir los remiendos con una versificacion bárbara llena de flores y pájaros, arroyos y nubes tan lejos de ser castellana como de ser poesía y ofrecérsela al público que poco á poco, si Dios no lo remedia, irá perdiendo lo que le resta de sentido comun.

Desde que la literatura española perdió su originalidad, rápidamente vino á convertirse en teatro de imitacion; la trajedia clásica, el drama romántico, el drama histórico y el melodrama francés, desarrollado por nuestros autores, siempre en poesía mas lírica que dramática, reemplazaron á la antigua comedia española; en todos los géneros han probado sus fuerzas poetas de lozana imaginacion que, ganosos de verse coronados en el teatro, abandonaban la lírica española por rendir culto á las diversas formas con que ha engalanado el arte en el espacio de un siglo la dramática francesa. D. Leandro Fernandez de Moratin, á quien la lectura de los clásicos griegos y latinos, el estudio de la literatura dramática italiana á cuyo frente se encontraba por aquella época el veneciano Goldoni, y finalmente, las obras de Moliere, sirvieron para robustecer su ingenio y formar su gusto, creó la comedia clásica de costumbres españolas que hasta el dia desgraciadamente no ha encontrado imitadores. *El Sí de las Niñas* es el modelo mas acabado que dejó al teatro español que poco despues de su muerte abrió sus puertas á la escuela romántica y á las de Scribe y Bouchardy.

Comedia clásica llama Moratin al *Sí de las Niñas* únicamente porque la encerró en las tres unidades aristotélicas, pero basta estudiar á fondo la obra, basta con estudiar los carácteres, analizar su accion nacida de la lucha de estos y del choque de las pasiones; basta, por último, examinar los recursos con que el autor prepara el enredo de su comedia y lleva á cabo el desenlace, para conocer que en su comedia se encuentran unidos, mezclados y confundidos el género ideal y el clásico, la fantasía y la realidad, lo grande y lo verdadero, en una palabra, su comedia revela á cada palabra el estudio profundo que hizo el autor de lo bello y lo sublime que encierran las obras de los autores griegos y latinos de Shakspeare, de Moliere y de Diderot. En la manera de trazar los caractéres se adivina los modelos que ha imitado y aunque Moratin critica áspera y amargamente al autor de *Romeo* y *Julieta* al estudio profundo que hizo de las obras del gran dramático debe el autor del *Sí de las Niñas* la maestría en caracterizar. ¿Por ventura el carácter de Doña Irene no es una imitacion de la nodriza de Julieta? Una imitacion, es cierto, que vale tanto como el original. porque Moratin sintiéndose artista, en vez de imitar, creaba; de tal manera Shakspeare, estudiando en Esquilo el carácter de la nodriza de Orestes, creó el carácter de la nodriza de Julieta. Los que quieran convencerse de la verdad de mis observaciones, lean primero la trilogía de la Orestia, despues *Romeo y Julieta* y, por último, *El Sí de las Niñas* y comprenderán que por el pensamiento de Esquilo, de Shakspeare y de Moratin ha corrido al caracterizar esos tres personajes la misma inspiracion. Al crear el trájico griego el carácter de Gilissa dejó un modelo perfecto, que mas tarde sería reproducido bajo diversas formas por el trájico inglés y el cómico español.

La intencion filosófica que desde la exposicion hasta el desenlace marcha entretejida en la accion, en las pasiones y en los carácteres, revela á Moliere y á Diderot; en la forma, aun siendo Aristotélica, se trasparenta el estudio que hizo Moratin del *Avaro* y del *Hipócrita*, del *Padre de Familia* y del *Hijo Natural*. Resulta de lo escrito anteriormente, que el autor del *Sí de las Niñas*, llamándose clásico, escribió una comedia en donde encerró lo bello de la escuela ideal y de la escuela clásica, y que en forma real introdujo hasta recursos románticos. Los amores de Doña Francisca en el convento, la cancion que servia á D. Cárlos de señal para que su amada abandonase la celda por la reja, la serenata del tercer acto, la escena á oscuras cuando cae á los piés de D. Diego la carta en que D. Cárlos se despide de su amante, futura esposa de su tio ¿qué son si no recursos y escenas románticas de nuestras comedias del teatro antiguo y de los dramas de Víctor Hugo y de Dumas?

Ya que tan buen modelo poseemos en comedia de costumbres. ¿por qué nuestros autores no han seguido la senda tan magistralmente trazada? ¿A qué ese afan de seguir las huellas del teatro francés y especialmente las de esa escuela, cuyo objeto es divertir al espectador sin enseñarle nada y sin probarle nada? ¿Es posible que todavía haya diversidad de escuelas en literatura? ¿Pues qué, el romanicismo y el realismo no caben en una misma obra? ¿Pues qué, copiando los caractéres de la naturaleza, estudiando el corazon humano y cuanto de bueno y de grande ha producido la dramática hasta nuestros dias, no puede el hombre de genio retratar las costumbres de la sociedad en que vive para corregirlas y moralizarlas? Dos géneros solamente creemos que hoy caben en el teatro, el histórico y el de costumbres; el primero, bien puede llamarse poema dramático y estar adornado con las galas de la poesía, no lírica si no dramática; la comedia filosófica, romántica en el fondo, realista en la forma, respetando solamente la unidad de accion, creemos que debe escribirse en prosa para que el público pierda el vicio de ir á oir versos al teatro, y se acostumbre á sentir y á pensar; en una palabra, la mision de la literatura dramática debe ser hoy, no la de divertir, sino la de enseñar moralizando.

Triste es en verdad la situacion en que se encuentra hoy el teatro español, no teniendo los autores cómicos que sepan interpretar cumplidamente sus obras, porque los buenos actores, arrastrados por su vanidad, prefieren ser directores de malas compañías á reunirse en un solo grupo y trabajar por el arte y para el arte; faltos de emulacion y ricos de envidia, se vuelven la espalda, huyen los unos de los otros como de la peste, y abren paso á nulidades tan inchadas de soberbia como escasas de talento, que solo sirven para poner en ridículo el noble arte que cubrieron un dia de inmarcesibles laureles, Maiquez y Concepcion Rodriguez, Guzman y Cárlos Latorre.

Ibamos á hablar de la crítica, pero como no creemos que pueda nombrarse crítica el elogio pirotécnico que causa náuseas ó la diatriva chavacana que apesta; como no creemos que la ignorancia y la impotencia juntas pueden constituir el noble magisterio que corrige al autor y guia al público con la estética y la lógica en la una mano y la prudencia y la urbanidad en la otra, justo es que la apellidemos, en vez de crítica, lepra de la literatura y arsénico del arte. La crítica, la verdadera crítica, la que el autor y el público leen con respeto, ¿dónde existe en España? ¿Son, por ventura, los encargados de ejercerla los que, inspirados por el ódio, dan rienda suelta

(1) Véanse los números de LA AMÉRICA correspondientes al 8 y 24 de setiembre.

(2) Véase Tito Livio.

á su desfachatez y á su ignorancia? Esos no son críticos! no y mil veces no! Los que han sido siempre arrojados á latigazos del templo de las artes, los que carecen de conciencia, de instruccion, de buen gusto, de talento y hasta de educacion, no pueden ser mas que eunucos de la literatura, gente que si algo tiene en las venas, no es sangre si no envidia. ¡Es quizás que en España no hay hombres de sólido juicio, que aunque carezcan de la facultad de crear, puedan ser maestros que enseñen y corrijan sin hacer nunca uso del incensario y de la férula, sin dejarse arrastrar por la amistad que elogia y el ódio que insulta? Lo que sucede en este bendito país, falto de sentimiento artístico, es que los verdaderos críticos se avergüenzan de que se les confunda con esa turba de ranas que á todas horas cuarrean desde la Estigia donde viven. La crítica, en tales manos, ¿qué bienes puede producir? La crítica, que en vez de guiar al público, se deja arrastrar por él, la crítica, que aplaude cuando el vulgo aplaude y vitupera cuando el vulgo calla, porque no comprende, no es crítica, y en vez de adornarse con la corona del talento, la púrpura del buen juicio y el cetro de la imparcialidad, debe ceñirse la coroza de la envidia, envolverse en la bayeta de la estupidez, empuñar en una mano espliego, en la otra ortigas, y en vez de pasear en triunfo por el templo de las artes, andar por callejones y plazuelas montada sobre el asno de su ignorancia.

Dícese, y hasta por hombres de talento, que en España no hay autores, ¿y cómo ha de haberlos si la carrera literaria, desde Cervantes hasta nuestros dias, no ha sido nunca carrera? ¿Cómo ha de haberlos si la única manera que tiene el gobierno de proteger las artes, es sacando ánimas del purgatorio y llevándose á los autores á las oficinas del Estado, donde viven en paz, sin editor que comercie con su alma, cómicos que se la manchen y críticos que se la muerdan? Y ya que nos hemos levantado hoy con humor de decir verdades, bueno será repetir una vez mas que el único arte que no tiene ninguna proteccion en España, es el arte dramático. En España, donde se protege la cria caballar de raza inglesa, concediendo diferentes premios al cuadrúpedo que triunfa en la carrera; en España, donde un tribunal ha negado un premio de diez mil reales al autor del cuadro de *Los Comuneros*, se conceden anualmente doce mil al caballo inglés que se hace digno de tan esclarecida honra y otra porcion de premios á los inmediatos en mérito. Esta observacion, y otras muchas que sería prolijo enumerar, no son bastantes para convencer á los que se empeñan en que el teatro no debe subvencionarse porque la subvencion mata las artes; á lo que nosotros contestamos: suprímanse los premios que se conceden para el fomento de la cria caballar, porque las carreras matan los caballos; suprímanse los premios que se conceden á la virtud, porque el interés mata á la virtud, etc. ¿No se subvencionan por todos los gobiernos sus periódicos? ¿pues por qué razon no se ha de crear un teatro nacional que sea un verdadero templo del arte? Es quizás esto peor que proteger á los autores diciéndoles:—Vd. que ha nacido para escribir buenos dramas, déjese de escribir comedias, y vaya Vd. á ser gobernador de provincia, diplomático ú oficial de secretaría.—Señor!, dirá el autor con la mano sobre su conciencia,—que yo no sirvo para eso!—¡Cómo, responderá el gobierno, que no sirve Vd. para tomar treinta mil reales de sueldo y hacerle á los cómicos, á los críticos y á los editores la cruz como al diablo!... Y miéntras, los hombres de talento que han nacido para ser empleados se dedican á traducir melodramas ó á escribir de política, y los autores abandonan á Melpómene y á Talía por el cuerno de la abundancia. Y así anda ello, que como decia Sancho, peor es meneallo.

¿Quieren los díscolos y los ignorantes conocer á qué causas han debido siempre las artes llegar á un grado de lustre y de esplendor inmarcesible? Lean la historia de Grecia y sabrán que el teatro de Pericles, no fué solo elevado á expensas de la república, si no que era mantenido por el tesoro público que invertia la subvencion en conceder premios á los autores de las mejores trilogías y á los cómicos que se distinguian en la representacion; lean la historia romana y sabrán que los teatros de Pompeyo y de Marcelo fueron creados por el gobierno, donde derramaba próvidamente el oro para premiar á los autores y á los actores. ¿A qué debe la Italia sus glorias artísticas? A Julio III, á Leon X, á Sixto V, á casi todos los Pontífices incluso el actual, á la familia Médicis, á los Duxs venecianos, en una palabra, á casi todos los soberanos que han sabido mantener constantemente en sus pueblos el sentimiento artístico que heredaron de los romanos, de los etruscos y de los griegos. ¿Quién infundió á la Francia el amor á las artes? María de Médicis? ¿Quién las protegió en Inglaterra cuando Shakspeare empuñó el cetro de la literatura dramática? La reina Isabel. ¿Cuándo se concedió por el gobierno francés proteccion ilimitada á el arte dramático? En tiempo de Luis XIV. ¿Cuál fué el primer gobierno que lo subvencionó? La república. Despues Napoleon en el campo de batalla manda suspender una maniobra para firmar el decreto orgánico de teatros, diciendo al poner la rúbrica, *las artes son primero que la guerra*. Más tarde Luis Felipe aumenta la proteccion, lo destronan y la nueva república la extiende... En España ¿en qué época brillaron las artes? ¿Cuándo hubo artistas? Cuando Felipe IV, protegiéndolos, las protegia.

Basta por hoy, que si fuera preciso, razones tenemos en la cabeza y documentos en la cartera que servirán para convencer á los que no tienen mas ánsia que la de disuadir al gobierno de llevar á cabo la reforma teatral, por la que clamaban Moratin y Fígaro, la reforma teatral que en embrion se puso en práctica hace años, reforma que en vez de haber sido corregida de los innumerables defectos de que adolecia, fué hecha pedazos para que el arte dramático volviese á la postracion ridícula en que antes se encontraba.

«Lo que el teatro español necesita es una reforma fundamental en todas sus partes; y miéntras esta no se verifique, los buenos ingenios que tiene la nacion, ó no harán nada, ó harán lo que únicamente baste para manifestar que saben escribir con acierto y que no quieren escribir.» Esto decia Moratin y esto repetimos nosotros. ¡Dios quiera que nuestras palabras hallen eco en el gobierno que hoy rige los destinos del país; Dios quiera que se lleve á cabo cumplidamente esa reforma para honra y gloria de las artes, del gobierno y de la patria!

JAVIER DE RAMIREZ.

ODAS DEL POETA MIÇKIÉWICZ.

traducidas

POR DON JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

AL SR. D. FEDERICO MADRAZO.

«Pero mi amor en el mundo, no reposa sobre un sér, como el insecto sobre la rosa ni sobre una familia, ni sobre un siglo. —¡Yo amo toda una nacion!

Yo he rodeado con mis brazos todas sus generaciones pasadas y venideras: las he estrechado aquí, sobre mi corazon, como un amigo, un amante, un esposo, como un padre. Yo quiero volverle á mi patria la vida y la felicidad: quiero hacerla objeto de la admiracion del mundo.»

El que dijo esto se llamaba Adam Mickiéwiez, nació en Polonia, y murió en el destierro delante de Sebastopol.—En las prisiones de Vilna escribió su oda á la juventud,—en su emigracion en Rusia, *Konrado Wallenrod;* en París, el libro de *Los Peregrinos* y en su viaje á Crimea sus *Sonetos*, que son los primeros que se han leido en lengua polonesa.

Sus libros son un manual del idioma slavo, una mina de ideas profundas, de sentimientos melancólicos y de esperanzas sociales.

Porque parecen escritos con lágrimas y con el valor y entusiasmo del génio, he traducido algunas de sus odas, que dedico á Vd. mi querido Federico, como en otro tiempo él dedicó sus traducciones del Arabe, á su amigo el escultor David; ¿y quién puede interpretar su ternura, sino el que pinta sobre el lienzo esos retratos magníficos que algun dia serán honra de su patria y admiracion de los venideros?

Y por eso desde estas orillas, cubiertas de niebla; bajo este cielo oscuro siempre, he hecho esta traduccion con ánimo de que ella le recuerde á Vd. su buen amigo, José Güell y Renté.

HIMNO

á la Anunciacion de la Vírgen.

¡Salud, Vírgen inmaculada! Tu frente coronada de estrellas brilla en la cima del cielo á la derecha de Jehová. Fieles, nosotros te consagramos este dia solemne. Ven, aparece en el templo y derrama tu lumbre.—Hé aquí, que en medio de las frentes inclinadas hasta el polvo, en medio del pueblo mudo de terror, se levanta el profeta y grita.

«Que el órgano bajo mis dedos se anime en tu alabanza: que un canto digno de Dios proceda de Dios mismo.—Aparece en el templo y baja hasta mi tus miradas angélicas á fin de que el Señor abrace mi espíritu y que mi voz se derrame como un torrente.

Y mi pecho tronará como el pecho de los arcángeles á la agonía de los mundos, cuando ellos despierten del sueño de la nada el polvo caido en el abismo de los siglos.—Que mis himnos al través de las estrellas y del infierno recorran el infinito y sobrevivan á la eternidad.

¿Qué nuevo astro se levanta? Es la Vírgen que aparece sobre Sion.—Como el alba sonrie del seno de los mares, así brilla la aurora de sus megillas. El sol, con oblícuo rayo dora las orillas de una nube argentina; pero la blancura de la nieve de sus vestiduras es mas pura todavía bajo la ondulante claridad de sus cabellos.

Jehová echa una mirada sobre ella y la encuentra perfecta entre todas las mujeres; el azul de los cielos se entreabre; una blanca paloma baja y tiende sus dos alas sobre Sion. La diadema de su blanco plumaje corona la frente de la hija del cielo.—El rayo retumba; el misterio se cumple y la Vírgen concibe.

El marinero.

Océano de maravillas, ¿de dónde te vienen esas tinieblas? —¡La aurora se alzaba en calma cuando yo dejé la ribera; y ahora, qué ráfagas; qué tempestades! no pudiendo ni seguir el camino, ni volverme atrás, ¿es necesario abandonar la navecilla de la vida.

¡Dichoso aquél que escoje por guia la virtud y la hermosura; celestiales hermanas...! Cuando la noche dobla su oscuridad, cuando las ondas crecen, aquella descubre sus acciones, ésta presenta la copa; y el nectar de una, y la luz de la otra, aclaran ó consuelan.

¡Dichoso el que ama solamente la virtud! Sostenido en la lucha por el bálsamo romano, él arribará al pináculo tenebroso de la gloria. Si la hermosura no le mira con ojos favorables, él llegará inundado de sudor y de sangre.

¿Pero qué le queda al que habiendo conocido la hermosura en la plenitud de sus atractivos, se vé abandonado en medio de su camino con todas las sombras mentirosas que formaban su cortejo? ¡Oh qué vasto y que tenebroso parece el mundo despues de su huida...! Las dulzuras mismas de la virtud parecen insípidas.

En lugar de contemplar las sonrosadas mejillas de la hermosura, se le hace necesario combatir una horrorosa tempestad, exhalar oscuros gemidos, y en lugar de corazones sensibles, chocar con pechos de mármol; y en lugar de manos hermosas, cojer manos de hielo. ¡Y no poder morir!

¡La travesía es penible...! ¿Acabarla será tan fácil? ¡No mas tinieblas! ¡No mas tempestades! Pero cuando la onda nos haya cubierto ¿todo debe sumergirse con nosotros? El hombre, una vez lanzado en los abismos de la vida ¿no sabrá detenerse ó perecer?

Lo que existe muere... tal es el grito del Universo, ¿por qué, pues, su voz no puede ahogar en mi esa creencia que la estrella del alma no sabrá apagarse? ¿Qué una vez lanzada en el espacio, ella gravita y se mueve hasta el fin de las edades? ¿Quién es, pues, el que grita para volver hácia la orilla? ¿qué son las quejas que digo...? ¿Sois vosotros mis amigos, vosotros mis hermanos, siempre de pié sobre las rocas del puerto...? Vuestro ojo teme tan poco á la fatiga para seguir todavía las marcas de mi camino por los mares?

Si yo me precipito á donde cae la desesperacion, vosotros compadeceréis al insensato: vosotros maldeciréis al ingrato, porque esas nubes sombrías que se amontonan, para vosotros son mas visibles: de lejos no se oye el viento que desgarra mis velas; el rayo que me hiere no es para vosotros sino un relámpago.

Y vosotros estariais unidos conmigo bajo la claridad del rayo, y vosotros querriais en vano sentir lo que yo siento, porque solo á Dios le es dado ser mi árbitro. Para juzgarme es necesario no estar cerca de mi, sino en mi mismo.

Yo sigo mi camino, vosotros volved á casa.

17 de abril de 1821.

Madre Polonesa.

¡Oh madre polonesa! cuando el relámpago del génio brille en los párpados de tu hijo, y el antiguo valor y la fiereza antigua tejan una aureola á su frente juvenil; cuando huyendo los juegos de sus camaradas, se va á la casa del anciano á que le cante los aires de la patria, ó bien la frente abatida, escucha pensativo la historia de sus abuelos, ¡oh madre polonesa! preserva tu hijo de esas distracciones tan terribles: corre entonces á echarte de rodillas delante de la imágen de la Vírgen dolorosa y mira la cuchilla que despedaza su pecho, porque la suerte va á herirte de un golpe tan cruel.

Sí, en tanto que la paz hace florecer el mundo entero en una alianza de pueblos, de dogmas y de opiniones, tu hijo está llamado á combates sin gloria, á los dolores del martirio... Sin esperanza de resurreccion.

Mándale mas bien á meditar en la caverna solitaria, tendido sobre la paja, respirando un vapor húmedo y de nieve, partiendo su lecho con la inmunda serpiente.

Allí, que aprenda á disimular su alegría y su cólera; á hundir su pensamiento como en un abismo, á volver sus discursos misteriosos y funestos como la peste, á componerse como la serpiente y sin apariencia de frio y de humildad.

El Salvador, en medio de los hijos de Nazareth, ya llevaba la cruz sobre la cual ha salvado el mundo: ¡oh madre polonesa! yo entretendria mas bien á ese niño con los instrumentos de sus juegos venideros.

Que sus manos se acostumbren á la cadena, que aprendan á arrastrar el infame carro del suplicio; que su frente no palidezca delante del hacha del verdugo, ni se enrojezca al aspecto de la cuerda.

Porque él no irá como los guerreros de otro tiempo á enarbolar el pendon de la victoria sobre los muros de Soliman, ni como los soldados de la bandera tricolor á surcar el camino de la libertad regándolo de sangre.

Un espion tenebroso le lanzará el desafío, y tendrá necesidad de combatir un tribunal perjuro; el campo del combate será una cárcel subterránea, y un enemigo poderoso será su árbitro y su juez.

Vencido, el árbol disecado de la *potencia* será su monumento fúnebre; su gloria y su inmortalidad, los lloros bien pronto consolados de una mujer, y las largas conversaciones nocturnas de sus conciudadanos.—1830.

Oda á la juventud.

¡Por todas partes pueblos sin corazon y sin alma!—¡pueblos esqueletos!—Juventud, préstame tus alas y yo tomaré aliento fuera de los viejos mundos, en los caminos de la ilusion dichosa, donde el entusiasmo crea maravillas, las siembra con las flores del pensamiento, y las reviste del color de la esperanza.

Que no ose salir del estrecho horizonte que le describen sus débiles miradas, aquel á quien haya marchitado la edad, cuya frente arrugada se incline á la tierra.

¡Juventud, toma tu vuelo de águila mas allá de las llanuras del mundo; y con el ojo del sol, de un polo á otro, abraza la humanidad.

Mira á tus piés esa masa opaca, ahogada en un diluvio de eternal desprecio; ¡esa es la tierra!!

Mira como sobre las aguas cenagosas sobrenada una navecilla; á la vez, navío, piloto y timon, persiguiendo otras moléculas mas pequeñas que ella misma; tan pronto se lanza á la superficie, tan pronto se sumerge hasta el profundo.

Ella no se adhiere á la onda que la lleva; la onda tampoco se une á ella, y á cada momento, como una bola, se rompe haciendo ruido contra el arrecife; como nadie conocia su vida, nadie sabe su muerte... ese es el egoismo...

¡Oh juventud! el néctar de la vida solo me es dulce cuando apuro la copa con vosotros: los corazones, ligados con vínculos sagrados, pueden solos nutrirse con celestiales delicias!...

Abracémonos, jóvenes amigos!! ¡la felicidad comun! Hé aquí nuestro objeto: fuertes con la union; ilustrados por el entusiasmo, jóvenes amigos, abracémonos.

¡Dichoso aquel que sucumba en la carrera, engañado por tan noble ardor; otros lo seguirán; su cuerpo será un escalon mas para el templo de la gloria!

¡Abracémonos, jóvenes amigos! que el camino sea rudo y resbaladizo, que la violencia y la bajeza nos disputen la entrada; rechacemos la violencia con la violencia, y la bajeza aprendamos á aterrarla.

El niño que desde la cuna supo destruir la frente de la hidra, apenas hombre, ahogará los centauros: al infiel no le arrancará sus víctimas, y al cielo le robará sus laureles.—Subid adonde nunca haya subido la vista,—romped aquello que no es bastante la razon á romper.—¡Juventud! tu vuelo es el del águila y tu brazo es parecido al rayo.

Abracémonos espalda con espalda, encadenemos la redondez del mundo, en un mismo foco concentremos nuestros pensamientos y en un mismo foco nuestras almas.

Sal de tus fundamentos, viejo universo,—nosotros vamos á empujarte en nuevos caminos, y quitándote tu superficie podrida, tú renacerás á los dias floridos de tu primavera.

Como en la region del caos, y de la noche turbada por el choque de los elementos, al *fiat* del divino maestro, el mundo se afirmó sobre su eje, los vientos gimieron, la onda buscó su nivel, las estrellas sembraron los cielos de su claridad, lo mismo en las esferas de la humanidad, donde reina una profunda noche, donde las pasiones luchan todavía, pero donde la juventud se abrasa en un fuego creador, el mundo de las almas saldrá del caos, el amor lo hará germinar en su seno, y la amistad lo asegurará sobre eternales bases.

Los hielos del corazon se rompen: las preocupacionnes hacen plaza á la luz ¡Salud, aurora de la independencia: despues de ti el sol de la libertad!

A D. D.

Elegía.

¡Oh si permanecieras un solo dia en mi alma... todo un dia no.... no.... yo no te deseo un tormento semejante; pero una hora, una sola hora! ¡Dichosa criatura! Tú sabrias entonces lo que es sufrir.

La turbacion está en mi mente, la tormenta en mis sentimientos, la cólera en mi corazon; á veces vuelve sombrías mis miradas, á veces la tristeza me sumerge en mortal abatimiento, mis ojos se cubren de lágrimas ardientes de remordimiento,—¡y tú, tú, huyes los arrebatos de mi locura, tú temes los dolores del importuno!

Tú no me conoces; la pasion ha arrugado mis facciones, pero mira el fondo de mi alma,—allí es donde tu encontraras tesoros de lealtad, de amor, de indulgente bondad, de la imaginacion que presta su brillo soberano al destino de los hombres.

Hoy dia tu no puedes apercibirlos; lo mismo que en el seno de los mares cuando se agita la tormenta y los abrasa el rayo, no pueden verse las conchas rosadas ni los racimos de perlas brillantes,—antes de juzgarme, aguarda la vuelta del sol y del cielo azul.

Pero al menos que tenga yo la dulce seguridad de tu amor! Que pueda yo arrojar lejos de mi el temor de tu inconstancia, en la cual, mi corazon tantas veces víctima de la traicion, ha conservado el espanto. ¡Oh! que yo sea dichoso un solo instante y tu me conocerás.

Como un genio esclavizado por los encantos poderosos de una maga, viviré para cumplir, para adivinar tus pensamientos. Si alguna vez el orgullo desenfrenado empujara al esclavo á darse aires de amo, tu sonreirás, y el amo se volverá tu

esclavo,—¿y qué tendrá que mandar? que te dignes detener un instante tu partida, arreglar tus cabellos ó tus vestidos, segun su deseo; que olvides los pequeños cuidados de la casa, para escuchar los antiguos juramentos y sus nuevas canciones.

Todo eso puedes hacerlo sin grandes esfuerzos... con una hora de paciencia, un cuarto de hora de aburrimiento y algunos instantes de falsa atencion.

Cuando yo creeré que escuchas mis versos, podrás dormir en paz, y aunque tus ojos me demuestren otros sentimientos, traduciéndolos siempre en bien, yo no veré en ellos sino amor; confiando en tus manos mi suerte y todo mi porvenir, depositaré sobre tu seno mi razon y mi voluntad; mis recuerdos mismos quedarán profundamente olvidados en mi corazon á fin de que no esperimente nada que no le venga de tí.

Entonces el salvaje delirio que hasta ahora me posee, caerá de mi alma, como de una barca que se vuelca cae el malhechor cuya frente ha provocado las tempestades y ha hecho hervir las ondas del mar. Y nosotros vogaremos dulcemente en el lago de la vida, aun cuando la suerte, al rededor nuestro, haga rugir las tempestades; elevándome sobre ellas como un cisne, yo cantaré por tí.

Meditacion.

Angel que volabas sin esperanza sobre la tierra, plegaste tus alas á mi lado, y yo coroné tu cabeza con el amor de mi alma; te lo enseñé todo, todo... y te dí un consejo, hijo de las arrugas de mi frente; no confies en la inocencia de la juventud ni en la honradez de la vejez. Durante algun tiempo fuí el cielo de tus ilusiones. Mis sonrisas fueron tus sonrisas.... mis lágrimas tus lágrimas. Cuando no estaba á tu lado, se nublaba tu frente de tristeza... «No ames otra vírgen, me decias, porque ninguna tiene ni mi cuerpo ni mi alma...»

Y mi alegría, mi tristeza y mi desaliento y mi esperanza, fuiste tu sola en el mundo... Viví con la luz de tus ojos: donde ellos no estaban, todo era desierto y oscuridad. Un dia me dijiste: me he arrodillado al pié del altar, y el hombre de Dios ha oido mi confesion. Nuestro amor se acabó para siempre: ¡ay! ¿cuando llegará la hora de mi muerte?..

Del destierro.

Al cerrar al sueño tus ojos azules inundados de melancolía ¿no te acordarás de que tu pobre amigo vive solo en el mundo, sin una voz que consuele sus penas, sin una mano que enjugue sus lágrimas?

Sentada en tu lecho, al decir tu oracion, ¿no se vendrá á tus labios el triste nombre del infeliz que desde la tierra extranjera te bendice lleno de angustia, sin poder nunca conciliar ni el sueño, ni la tranquilidad?...

¡Puede ser que otro corazon menos fiel te engañe con sus caricias; que otros ojos menos amantes se adormezcan en la ternura de tus miradas; que otra voz menos leal toque con fingida dulzura tu corazon de ángel.—

¡Ay! Yó fui el primero que llegué á tu alma: yo grabé sagrada y misteriosamente en las alas de tu inocencia mi memoria... ¡Podrá olvidar el blanco jazmin, la primera gota de rocío que cayó del cielo á secarse en su virginal y purísimo caliz?

Al Niemen.

¡Niemen, mi rio natal! ¿Adónde estan las ondas que en otro tiempo, niño aun, cojia en el hueco de mi mano? ¿Sobre las cuales jóven, luego, bogué por los lugares solitarios buscando calma y frescura para mi alma intranquila?—Aquí, Laura, admirando con orgullo, sobre tu corriente el reflejo de su hermosura, gustaba coronar su frente de rosas trenzándolas á sus cabellos; aquí en el seno de la onda de plata, jóven insensato, muchas veces con mis lágrimas turbé su trasparente imágen.

¡Niemen, rio natal! ¿Dónde están tus manantiales de entónces? Y cerca de ellos, ¡tanta dicha y tantas esperanzas! ¿Dónde están las dulces alegrías de nuestros primeros años?...

¿Y las penas, aun mas dulces, de la edad de las tempestades? Y Laura ¿dónde está? ¿Qué se han hecho mis amigos? ¡Todo ha pasado! Mis lágrimas no pasarán nunca...

Reminiscere.

Laura, ¿te acuerdas todavia de los dulces años de nuestra juventud, cuando ocupados únicamente de nosotros mismos, éramos indiferentes al resto del universo?

Acuérdate del fresco retiro trenzado de ramas verdosas de jazmin; del riachuelo que serpenteaba en la pradera con dulce murmurio; allí era donde el velo amoroso de la noche protegía nuestras dulces declaraciones.

Y la luna mecida sobre nubes de ópalos, alumbraba tus bucles dorados y la nieve de tu seno, añadiendo una celeste delicia á tus atractivos.

Entonces un dulce éstasis se amparaba de nuestros corazones: mis lábios tocaban tus lábios; mis miradas se perdian en tus miradas; mis lágrimas buscaban tus lágrimas, y mis suspiros tus suspiros.

Apenas te he apercibido, poniéndome colorado, busco en una mirada desconocida, el recuerdo de otro tiempo; y veo el rojo esparramado en tu mejilla, responder al mio, como sobre el seno de una rosa que la mañana ha abierto.

Apenas has comenzado el canto, me he puesto á llorar... tu voz penetra en mi corazon y se ampara de mi alma; y me parece que el ángel me llama por mi nombre y marca la hora de mi salud eterna en el cuadrante de los cielos.

¡Oh alma mia!... Si mi voz, si mis miradas pueden conmoverte, que las tuyas no teman decírmelo; poco importa que la suerte y los hombres nos sean contrarios.

Yo debo huir y amarte sin esperanza; que los terrestres compromisos le den tu mano á otro; pero confiésame al menos que Dios me ha unido á tu alma para siempre.

El Pharis.

Casida en honor de Amir Fadj-oul Fekher.* Esta traduccion la hizo Mickiéwicz, y se la dedicó á Mr. David Statuario, en señal de amistad, el 15 de setiembre de 1829.

Que dichoso es el árabe, cuando lanza su corcel de la roca al desierto, cuando los piés de su caballo se hunden en la arena con ruido sordo, como el que hace el acero enrojecido cuando se templa en el agua!... vedlo como nada en el árido Oceano, y corta las secas ondas con su pecho de delfin.

Mas aprisa... mas aprisa... ya deflora la superficie arenosa: mas adelante... todavía mas adelante... ya se lanza en un torbellino de polvo.

Es negro mi corcel como una nube tempestuosa; una estrella brilla en su frente como la aurora. Tiende al viento su crin de avestruz y sus pies blancos arrojan centellas...

Vuela; vuela, mi bravo de los pies blancos... selvas... montañas, paso paso.

En vano la verde palmera me ofrece su sombra y sus frutos; me arrancó de su abrigo... *La palmera*, avergonzada huyó, y se ocultó en un oásis, y con el ruido de sus hojas parece reirse de mi temeridad...

Las rocas, guardianas de la frontera del desierto, vuelven hácia mí sus semblantes sombríos y negros, y repitiendo los ecos de mi galope, parecen amenazarme diciendo «¡insensato!... ¿A dónde corres?... Allí, su cabeza no encontrará abrigo contra las flechas del sol; ni bajo la verde cabellera de una palma; ni bajo el seno de una blanca tienda... allí no hay mas tienda que la de los cielos... solo las rocas duermen.... solo viajan las estrellas...!»

Yo corro; corro;... y cuando vuelvo los ojos, veo las rocas avergonzadas huir á esconderse las unas tras de las otras.

Pero un buitre ha oido sus amenazas: y cree locamente hacerme su prisionero en el desierto. Se lanza en los aires á perseguirme, tres veces rodea mi cabeza, como una corona negra, y grita: husmeo... husmeo el olor de un cadáver. ¡Oh ginete insensato!... ¡Oh corcel insensato!... Ginete, ¿buscas camino? Caballo, ¿buscas el pasto?... El viento solo encuentra aquí su camino... las serpientes su pasto. Aquí solo duermen los cadáveres;... aquí solo viajan los buitres...»

Y grita, y me amenaza con sus garras lucientes: tres veces nos medimos con los ojos: ¿cuál de nosotros se espantó? ¡El buitre quedó espantado!...

Yo corro, corro... y cuando volví los ojos, el buitre estaba bien lejos, bien lejos; suspendido en el espacio como una mancha negra del tamaño de un gorrion; despues como una mariposa; despues como un mosquito, y mas tarde se hundió en el azul del cielo.

Vuela, vuela, mi bravo de los piés blancos... ¡rocas, buitres, paso, paso!...

Pero una nube ha oido las amenazas del buitre y desplegando sus blancas alas sobre el cielo azul, se pone á perseguirme: quiere ser en el cielo un corredor tan intrépido como yo sobre la tierra: se coloca sobre mi cabeza y me hace esta amenaza, silvando coma el viento.

«¡Insensato!... ¿Adónde corres? Allí, el calor derretirá su pecho... ninguna nube labará con la lluvia su cabeza cubierta de ardiente polvo; ningun riachuelo lo llamará con su voz argentina; ni una sola gota de rocío llegará hasta él, porque antes que caiga, el árido viento la habrá cojido al vuelo.»

Es en vano que me amenace... yo corro; corro... la nube cansada de fatiga, comienza á desmayar en el cielo: y dobla su cabeza y se apoya sobre una roca, y cuando volví los ojos, ya todo un horizonte estaba entre nosotros. Apercibia todavía la nube y vi en su figura lo que pasaba en su corazon: se puso toda encarnada de cólera; despues amarilla de envidia; luego morada como un cadáver; y al fin se sepultó detrás de las rocas.

¡Vuela, vuela, mi bravo de los pies blancos; buitres y nubes, paso... paso.

Entonces di con los ojos vuelta al horizonte, como si yo fuera el sol, y no ví á nadie á mi rededor.

Aquí la naturaleza dormida no ha sido despertada por el hombre: aquí los elementos permanecen tranquilos como los animales que en una isla descubierta por la primera vez, no se espantan de la primera mirada del hombre.

Pero ¡oh Alah! Yo no soy aquí el primero ni el único. En un campo atrincherado de arena, veo brillar una tropa: ¿son caminantes? ¿Son ladrones que espian al viajero? ¡Que blancos son los ginetes!... ¡Sus corceles son de color deslumbrante! Me acerco; ellos no se menean; grito; ellos no responden.

¡Oh Alah! ¡Son cadáveres... de una vieja caravana sacada por el viento del fondo de las arenas!... Sobre las osamentas de los camellos, están sentados esqueletos de árabes; por los agujeros, donde estuvieron en otro tiempo los ojos y por las mandíbulas descarnadas, corre la arena y parece murmura una amenaza.

«¡Insensato! ¿Adónde corre?... mas lejos encontrará huracanes» yo corro... corro; cadáveres, huracanes, ¡paso, paso!

Un huracan, el mas terrible de los agitadores del Africa, se pasea solitario sobre el Océano de arenas; me apercibe de lejos; se admira; se detiene y girando sobre sí mismo, dice:

«¿Quién es ese viento, entre mis jóvenes hermanos, que con su estatura enferma arrastrando su vuelo, osa aventurarse hasta mis desiertos hereditarios?»

Y ruge y marcha sobre mí como movible pirámide: reconociendo que soy un mortal, y que no cedo el paso, furioso sacude con su pié la tierra y remueve la mitad de la Arabia: me agarra como el buitre cojería un gorrion, y me azota con sus alas torbellinosas; me quema con su aliento inflamado; me lanza al aire y me tira en tierra.

Yo salto y combato, rompo los nudos gigantescos de sus torbellinos: lo destrozo, lo muerdo, deshago entre mis dientes los pedazos de su cuerpo arenoso... El huracan quiere escapar de mis brazos en forma de columna; y no puede arrancarse y se rompe en míl partes. Su cabeza retumba disuelta en lluvia de arena, y su cadáver enorme se tiende á mis pies como la rampa de una ciudad.

Entonces respiro, levanto la frente y miro con orgullo las estrellas, y todas fijan en mí sus ojos de oro, porque ellas no ven mas que á mi solo en el desierto.

¡Oh! que dulce es respirar aquí con toda la extension del pecho!... Yo respiro libre; entera, y anchamente libre... todo el aire de la Arabia es poco para mis pulmones... ¡Oh! qué dulce es mirar aquí, con toda la extension de los ojos... mis ojos se agrandan y refuerzan y penetran mas allá de los bordes del horizonte...

¡Oh! Cómo es dulce extender aquí los brazos franca y libremente en toda su extension... me parece que estrecharia entre ellos de Oriente á Occidente... mi pensamiento se lanza como una flecha mas alto, mas alto y mas alto todavía, hasta el abismo del cielo.

Y como la abeja entierra su vida con el aguijon que clava, así yo con mi pensamiento, sumerjo mi alma en el cielo.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

CÓMO SE TRANSFORMA UN DRAMA EN 82 AÑOS.

Emilia Galotti (1772.)

UN DUELO Á MUERTE (1860.)

La humanidad, en sus fastos históricos, no recuerda una época tan gloriosa ni tan llena de extraños acontecimientos, como la segunda mitad del siglo XVIII. Todas las grandes ideas, filosóficas ó religiosas, artísticas ó científicas, sociales ó políticas, que vagaban desconocidas ó perseguidas, unas atenaceadas en los potros de la Inquisicion, sepultadas otras en las mazmorras del despotismo; pero todas enérgicas, todas libres, todas armadas de su largo martirio, preparáronse á una lucha decisiva, en la que el mal omnipotente parecia contar segura la victoria. La segunda mitad del siglo XVIII fué un extenso anfiteatro. La sociedad del pasado, desenjaulaba sus fieras, azuzaba sus preocupaciones que, bajo bárbaras formas, amenazaban con suplicios eternos á los atrevidos que asi venian á combatirla; y los gladiadores de la idea, sin miedo, de pié firme y cara á cara, pelearon con esas fieras, las vencieron, embalsamaron en sus pieles sus tradiciones, y empezaron á fundar sobre las ruinas de esas odiosas preocupaciones la bases de una sociedad nueva, que siendo la obra de esas grandes ideas, seria la verdadera manifestacion de la humanidad rejenerada.

Todo escrito, toda obra de arte, llámese tragedia, comedia, drama, novela, poema, en los que aparece como principio creador la inteligencia humana, trae el sello de su orígen, conserva las mismas luces y las mismas sombras que han iluminado ú oscurecido esa inteligencia, y es imposible comprender esa obra y encontrar la razon de sus tendencias sin los estudios preparatorios que nos den el conocimiento de la época en que fué escrita. La imaginacion, esa tela delicada en donde se estampan todas las creaciones en su primer boceto recibe las impresiones externas, se ensancha plácidamente, ó tímida se sobrecoje, segun que esas impresiones son favorables ó adversas; y el pensamiento del hombre va desarrollándose y formándose bajo la influencia de esas impresiones, como se forma y se desarrolla el fruto en el árbol bajo la influencia de la atmósfera.

Antes de ocuparnos del hermoso drama del Sr. García Gutierrez, *Un duelo á muerte*, imitado del que escribió el célebre Lessing con el título de *Emilia Galotti*, y que es considerado por sábios críticos competentes como uno de los mejores del teatro aleman y como el primero de su época, procuremos, aunque sea muy rápida, echar una ojeada retrospectiva y explicarnos las teorías dramáticas de Lessing y su drama mismo por el estado social y político de la Alemania de aquel tiempo.

Voltaire reinaba en Francia. Conquistador como Carlomagno, su nombre resonaba en todas las bocas desde el Sena hasta el Beresina; y ¡cosa nunca vista hasta entonces! sin ejércitos que defendiesen sus conquistas, sin que brillase en su frente la corona de los unjidos, ese hombre pálido, extenuado por las vigilias del estudio, recibia en su pobre cuarto los plácemes y los enviados de los reyes que de todas partes le llegaban, unos, felicitándole, y otros, rindiéndole homenaje. El nuevo Rey, que los demas Reyes trataban de igual á igual, tenia por corona la inteligencia y por cetro una pluma. Muy pronto sus obras se generalizaron; devorábanse sus folletos y sus cartas, y comentábanse sus palabras como axiomas ó vaticinios. El jesuitismo tenebroso, derrotado por la verdad, y los privilegios del nacimiento ofuscados por el derecho divino de la inteligencia; la razon enfrente de la autoridad, forzaban la entrada del mundo moderno, los unos, para levantarle murallas de ignorancia, los otros, para levantarle cátedras de enseñanza.

Federico II de Prusia, á quien sus conciudadanos apellidan con razon el GRANDE, porque extendió sus dominios, venció á sus enemigos y se enseñoreó victoriosamente de un gran reino, fiel á las tradiciones de su raza, sostuvo la libertad de la conciencia, protejió á los sábios, los llamó á su corte y abrió de par en par las puertas de las universidades á la ciencia libre. Calavera en su juventud, mal flautista, escritor mediocre despues y refutador de la política de Maquiavelo, cuyas lecciones aprendió y puso en ejercicio como el mejor adepto del embuste satánico, Federico II amaba las letras y las artes, imitando en esto la vanidad cortesana del Rey de Bastos de Versalles, que llamaba á Moliere su ayuda de cámara, y que asalariaba pintores para que le trazasen cuadros de hazañas quijotescas, y escultores para que le representasen de Júpiter Tonante, creyéndose héroe y Dios en su fátua manía de grandeza. Sin embargo, Federico II, más sensato y más varonil que Luis XIV, no imitó sus excesos ridículos y adquirió mayor y mas merecida gloria. Amigo íntimo de Voltaire, cuyas obras leia y recomendaba leer, él fué quien popularizó en Prusia las ideas francesas, y por medio de ellas, estableció, como sistema de gobierno, lo que se llamaba entonces «despotismo ilustrado» á la francesa. Costumbres, artes, vestidos, el idioma mismo aleman, todo se contajió; se vivia, se vestia, se componian dramas ó comedias y se hablaba aun á la francesa ó en francés. De Francia se recibian las leyes y las reglas del arte. Voltaire y los Enciclopedistas dominaban absolutamente en la ciencia, y Nicolás Boileau era el legislador del Parnaso. Obra de arte ú obra de ciencia, se desechaba anticipadamente si no reconocia estas autoridades, y el verdadero génio aleman vagaba silencioso y desconocido por la selva encantada de sus patrias tradiciones, oyendo con disgusto ese lenguaje extraño.

Lessing, con el gran filósofo Kant, de quien no nos corresponde hablar en tan sucinto estudio, dedicado exclusivamente á la literatura dramática, Lessing fué el primer campeon que se armó en defensa del verdadero génio aleman, y con su ingenio y con su ejemplo logró libertarlo y darle fuerzas y armas para la lucha. Lessing es el libertador del espíritu aleman, dice un sábio crítico, y sin su poderosa voluntad, sin su indomable vigor para el trabajo y sin su acendrado amor pátrio, que nada ni nadie podia debilitar en su alma ni desviarlo de su gran propósito, Herder, Göthe y Schiller, no habrian encontrado á la Alemania tan dispuesta á escucharlos, dándoles en seguida su corona de inmortalidad. Lessing, con sus escritos teológicos y arqueológicos, descubrió nuevos horizontes al pensamiento indagador del hombre, abrió el arca de ciertos misterios, hasta entonces recelosamente guardados, y le dijo á la historia: busca, examina, contempla! las piedras tienen su lenguaje, las huellas del hombre permanecen en las ruinas, el porvenir hereda el pasado! Con sus opúsculos literarios y críticos, su Laocoon y su dramaturgia, combatió la plaga del francesismo, opuso á las falsas teorías de lo bello, introducidas por los malos imitadores, las suyas, basadas en el largo y profundo estudio del arte antiguo y en el exámen prolijo de las obras de los grandes génios, desde Esquilo hasta Shakespeare; y mostró á los artistas un nuevo ideal de belleza, mas humano y mas eterno que el ideal de Boileau.

Con los trabajos estéticos de Lessing, el génio aleman se nacionalizó y empezó ese prodigioso renacimiento que con Lessing, Herder, Göthe y Schiller, dió á luz desde su principio sublimes obras maestras. Tanto el autor de *Fausto* como el autor de *Wallenstein*, de algo son deudores al autor de *Minna de Barnhelm, Nathan el Sábio* y *Emilia Galotti*.

Ninguno de los dramas de Lessing sorprende ni por la novedad ni por las peripecias de su argumento, y *Emilia Galotti* mucho menos. Pensador y crítico profundo, mas bien que poeta ó artista, sobresale en la pintura de los carácteres y el interés del drama, la accion, está, no en tal ó cual hecho externo que empuja fatalmente á sus personajes, sino en la pasion que los anima y cuyo desarrollo, sábiamente presentado á los ojos del espectador, conmueve mas profundamente su alma. Como Shakespeare, el drama de Lessing es mas espiritual que corpóreo, si es que puede admitirse esta distincion, porque habla mas á la idea que á los sentidos. Tan poco embrollado en su enredo, que la imaginacion no se fatiga buscando los hilos; pero en cambio ¡qué multitud de tiernos sentimientos recibe el corazon y qué pensamientos tan nobles la inteligencia! ¡Qué estudio del hombre! ¡Qué naturalidad en las transiciones de la pasion! ¡Qué bien conoce los distintos pretextos que el malvado acepta como raciocinio lógico de sus crímenes; y con cuánta honradez,

con cuánta austeridad defiende y propaga los principios de humanidad y de justicia! En cada uno de sus dramas hay una idea matriz, generadora de todas, y que aparece en todo él como un elemento de vida. En *Nathan el Sábio*, es la idea civilizadora de la fraternidad humana con la reconciliacion de todas las religiones; en *Emilia Galotti*, es la de la virtud triunfando del vicio y prefiriendo la muerte á la violacion de su pureza. Ambos son la expresion de sus reglas de estética, y en ambas se columbra el bello ideal del arte que él señala para que el arte no sea una mera distraccion de desocupados y sí un poderoso atleta de la civilizacion y del progreso humano.

Lessing divide su drama de *Emilia Galotti* en cinco actos. La escena pasa en el ducado de Guastalla. La primera del primer acto nos presenta al príncipe, sentado en su bufete y recorriendo memoriales de peticiones ó de reclamaciones. Se fastidia como un príncipe inepto. Sin embargo, lee en una de las peticiones el nombre de Emilia Bruneschi; este nombre le recuerda el de Emilia Galotti, á la cual solo una vez ha visto y que desea poseer. Su deseo es propicio para la peticionaria, concede y firma.—Desacostumbrado á dominar sus caprichos, sus deseos alteran su tranquilidad de soberano y echa en olvido sus antiguas pasiones. La condesa Orsina, su favorita, le escribe y sin abrir su carta y con desagrado la arroja en la mesa. El príncipe es tambien un Mecenas para los artistas y pretende tener, como otros príncipes de Italia, sus pintores áulicos. Uno de ellos, Conti, se presenta trayéndole el retrato de la condesa. El príncipe se disgusta, no quisiera ver ese retrato y maldice en silencio al pintor, temiendo que haya embellecido á la querida que ya no ama, y cuyo recuerdo irrita mas su nueva pasion. Critica al pintor y se empeña en probarle que ha favorecido por lisonja la fisonomía de la condesa, y que su carácter está velado por esa belleza postiza. Conti, que no ignora, como buen cortesano, los medios de captarse el afecto de su príncipe, lleva, con el de la condesa, el retrato de Emilia, á cuya vista se despierta con mas violencia la codiciosa lujuria del déspota, y ofrece la suma que el artista pida por hacerse dueño del retrato. Se extasía contemplándole y los ojos, la boca, la sonrisa, todo lo que el lienzo traza es un incentivo de su atroz lascivia.—¿Qué no daria yo por obtenerle, exclama, maravilla de la naturaleza?—Marinelli, su chambelan y su privado, le trae noticias de lo que sucede en el pueblo. Le habla de la Condesa, de su retiro, de su consagracion al estudio por la frialdad de su amor, y el príncipe se disculpa con su próximo matrimonio con la princesa de Massa. Marinelli, abyecto como un palaciego, adula sus vicios y procura adivinar sus caprichos. Dándole cuenta de las novedades del dia, le habla del enlace del conde Appiani con Emilia Galotti. Esta noticia le sorprende, y clama enfurecido contra Marinelli y contra todos los que le rodean porque lo han hecho desgraciado. Marinelli, diestramente, deja que se calme y luego se le queja tambien por no haberle hecho partícipe de ese secreto. Sin embargo, busca un medio de satisfacer la voluntad de su amo y forja el diestro malvado su intriga. El marido es un obstáculo, es preciso que desaparezca.—Idos, le dice al príncipe, á vuestra quinta de Dosalo. El camino de Sabionetta, en donde vive el padre de Emilia, pasa por los muros de sus jardines. Es necesario que enviéis á alguien á Massa. Se enviará á Appiani. Lo demás queda á mi cargo.—El príncipe queda solo y empieza á acariciar en su pensamiento su venturosa conquista. Recuerda que Emilia acostumbra ir á misa á la iglesia de Santo Domingo y se dispone á partir. Los consejeros se anuncian, pero él no quiere oir largos discursos. Otras cosas le ocupan y no las del Estado. Le presentan una sentencia de muerte y él responde que la firmará con mucho gusto. ¡A qué abismos no conduce la tiranía unida á la lujuria desenfrenada! El dibujo de esos dos personajes y la exposicion del drama, es perfecto. Poco á poco se completará el cuadro con su colorido conveniente.

El segundo acto empieza en casa de Galotti. Eduardo Galotti, padre de Emilia y altivo republicano, huye de la ciudad porque ódia á los cortesanos, y ha elegido su morada en Sabionetta. Llega á asistir á las bodas de su hija. Claudia, su esposa, le recibe y le dice que Emilia ha ido á la iglesia. El anciano no aprueba la conducta de la madre que permite que su hija salga sola, aunque sea á la iglesia inmediata. En las córtes corrompidas la castidad mas pura peligra. Angelo, un bandido, un ladron, salvado de la muerte por Marinelli, para servirse de él en caso oportuno, ha concedido á Pirro, servidor hoy de la casa Galotti y en otro tiempo su compañero de crímenes. Habla con él, arregla ciertas cuentas atrasadas y logra averiguar lo que desea y arrancarle la promesa de que le servirá lealmente. El anciano Galotti partirá solo á caballo á Sabionetta y en la tarde le seguirán su esposa, la hija, el conde y los testigos para celebrar allí las bodas. El golpe se prepara á las mil maravillas por los traidores. Galotti, impaciente, no quiere esperar mas tiempo á su hija, y desea hacer una visita al conde que va á ser su yerno y de quien aprueba la decision de separarse de la córte en donde no tiene necesidad de disputar honras ni favores que avergüenzan al hombre digno. La madre teme separarse de su hija, pero el anciano ve mejor los peligros detrás del oropel cortesano, que perderia al conde y deslumbraria quizás á Emilia. Claudia le cuenta que el príncipe se ha mostrado muy obsequioso con ellas y que habló largamente con Emilia en la última fiesta del canciller Grimaldi, y que habia elogiado su belleza con corteses palabras.-Madre vanidosa é inconsecuente, exclama Galotti, que cuentas estas cosas con tanto placer. Nada hiere tan hondamente mi corazon de padre, como que un jóven disoluto se haya atrevido á mirar á mi hija y manchar su pureza con sus torpes miradas.—En esta escena la adusta y severa virtud de Galotti, contrasta con la indomable liviandad del príncipe. Emilia entra azorada y temblando. Su plegaria, que nunca mas pura que en ese dia debia elevarse al cielo, ha sido interrumpida. Un hombre le ha hablado de su belleza, de su amor... En vano ha querido cerrar sus oidos; las palabras de ese hombre han turbado sus devotos extásis, con su sacrílego amor. Cuando ha reconocido que era el príncipe, ha huido, y en la puerta de la iglesia, el audaz se ha acercado á ella, la ha tomado la mano, la ha hablado, pero no sabe qué cosa ni lo qué ella ha respondido. La ha seguido y ha sentido sus pasos caminar detrás de ella y subir los escalones de su propia casa. La madre la tranquiliza, calma su inquietud y la prohibe que diga nada de ese incidente ni á su padre, que se irritaria, ni al conde, en cuyo pecho, por una bagatela, infundiria sospechas que harian daño al esposo, que es muy distinto que el amante. Emilia, en su candor inocente, cree que seria mas leal una revelacion, pero la madre, que cree saber mejor como andan las cosas del mundo, la disuade. Emilia no comprende la galantería, ignora que los príncipes son galantes y que es preciso dar el verdadero significado á sus palabras. Emilia se convence y empieza á creer que sus temores han sido vanos y que el conde tomaria su revelacion mas bien como alarde de orgullo que de virtud. Appiani entra y saluda á Emilia y á su madre. Les anuncia que Galotti les aguarda. Emilia debe componer su tocado, pero no adornarse con los ricos presentes que le ha enviado el conde. Las joyas le hacen daño y las aborreceria sino fuesen regalo de su amante. Esas joyas han turbado su sueño con horribles pesadillas. Ha soñado que esos diamantes en su tocado se han transformado súbitamente en perlas, y que perlas significan lágrimas! No se vestirá con adornos, sino sencillamente y como estaba la primera vez que se encontraron, y como siempre se presenta su imágen á los ojos de su amante. La adornarán sus propios cabellos, cayendo en bucles, como los hizo la naturaleza, y una rosa les irá mejor que un diamante. El conde se queda pensativo y triste. Marinelli llega en su busca para ofrecerle en nombre del príncipe la embajada á Massa; el conde no la acepta y Marinelli, con el objeto de servir mejor á su amo, insulta irónicamente al conde, quien le contesta con dignidad. Marinelli le desafía, pero se marcha sin darle sitio ni hora.

El tercer acto pasa en la quinta del príncipe. Marinelli le dice que no ha podido decidir al conde y que rechaza la embajada. El déspota se enfada y Marinelli le refiere en tono de adulacion y de queja lo que ha hecho por él; que viendo que eran inútiles sus esfuerzos, ha procurado irritar al conde y despues, fingiéndose ofendido, lo ha desafiado. De todos modos el príncipe gana, ya sea que él mate al conde ó que el conde lo mate á él. En este segundo caso, el conde tendria que huir y abandonar el campo á su rival.—Pero el conde, insinúa el pérfido, ha retrasado el duelo para ocho dias despues de su matrimonio.—De eso os vanagloriais? responde el príncipe. ¿Qué habeis hecho? retiraos.—Si pudiésemos apoderarnos de la novia, exclama Marinelli, el matrimonio no seria ya un inconveniente.—Un hombre resuelto, con un piquete de mi guardia, podria arrebatarla en el camino y traerla á mis brazos, dice el príncipe.—Pero es mejor, contesta Marinelli, obtener el mismo resultado, sin que se sospeche el cómo, porque pueden suceder desgracias... Se oye un tiro á lo lejos y Marinelli exclama. El golpe está dado. Mis hombres apostados en el camino se habrán portado y mi camarero ya conducirá á Emilia á estos lugares. Retiraos de aquí, que no os vean.—Angelo, el cómplice asesino de Marinelli, le anuncia que Emilia llegará pronto y la segura muerte del conde, que vá herido mortalmente. Marinelli se goza en su venganza, pero no revelará esa muerte á su débil amo, cuya alma vacilante se espantaria del crímen, sin renegar por eso de sus vicios. El príncipe divisa á Emilia que viene corriendo por el jardin y pregunta á Marinelli si su madre no vendrá con ella.—¿Qué haremos entonces?—Persuadirla, responde el descarado cortesano, y emplear los medios que un príncipe enamorado tiene en sus manos para agradar. A pesar de esos pérfidos consejos, el disoluto príncipe teme encontrarse en presencia de Emilia y encarga á Marinelli que la hable y que él volverá cuando lo crea oportuno. Marinelli se retira hácia otro lado y Emilia entra desalentada con el camarero de Marinelli, á quien ella pregunta por su madre y por el conde.—Decidme, ¿esos tiros habrán herido á alguno de ellos?—La infeliz nada sospecha y quiere volver en busca de su madre y del conde. Marinelli se adelanta y la contiene, asegurándole que muy pronto tendrá á su lado á esas personas queridas. El demonio empieza á destilar el veneno frio de su corrupcion en esa alma inocente, con lisonjeros elogios para el príncipe. Emilia retrocede asombrada al saber que está en la casa del príncipe. Este entra hipócritamente, como buscando á Emilia y diciéndole que su madre y el conde la aguardan. Emilia duda si debe ir con él y se arroja á sus piés, implorándole proteccion. El príncipe la levanta y la conjura á que lo siga sin desconfianza, y casi por fuerza la arrastra consigo. Marinelli se queda burlando y gesticulando como un mono lúbrico. Claudia Galotti llega pidiendo á su hija y al encontrarse con Marinelli, lo reconoce y recuerda que la última palabra pronunciada por el conde ha sido, Marinelli, y esto le explica todo. ¿Pero y su hija?—Vuestra hija, le dice Marinelli, con la malicia rencorosa de la venganza, está en ese cuarto vecino y ya sin duda mas tranquila. ¡El príncipe se ocupa en consolarla!-Al oir esto, la pobre madre tiembla. El anciano Galotti la espanta, escucha sus palabras, que antes le repitió. ¡Oh! ¡sí! ¡exclama! ¡Todo se explica! ¡Ahora han consumado el crímen! ¡Asesino! ¡vil! ¡cobarde para matar, pero diestro para hallar cómplices! ¡Siervo complaciente del libertinaje de tu amo!—A los gritos de su madre, Emilia responde desde adentro y Claudia se precipita hácia la pieza, con la colérica faz de una madre ofendida.

En el cuarto acto, el príncipe empieza exponiendo sus dudas á Marinelli sobre la muerte del conde Appiani y amenazándole con la responsabilidad de ese asesinato. El diestro enredador de intrigas, olfatea las intenciones de su amo y procura distraerlo y dominarlo con halagüeñas promesas é inciertos temores que asustan al príncipe liviano. El camarero anuncia la llegada de la condesa Orsina, que el príncipe no quiere volver á ver. Marinelli se encarga de recibirla y el príncipe se encierra en uno de los cuartos vecinos. La condesa viene en busca del príncipe, que debe hallarse en Dosalo y haber recibido la carta de ella que le pedia una entrevista. Esta carta es la que ha recibido el príncipe en el primer acto y que arrojó sin leer. Como para el príncipe trata de atizar el fuego de la lujuria, Marinelli, para la condesa, trata de calmar la furia de los celos. La condesa se exaspera, pide venganza, teme que una rival favorecida ocupe ya su lugar en el corazon del príncipe, y este sale al fin de su escondite para socorrer á Marinelli y ostentar su desden por la condesa, á quien dirije unas cuantas palabras, pretextando que negocios de Estado le llaman á otra parte. La condesa ruega á Marinelli que le desdubra el misterio que ella cree adivinar en la situacion del príncipe, y Marinelli refiere una parte de lo sucedido; el asalto al coche del conde por unos bandidos; Emilia, asilada en Disalo, á quien el príncipe protege, y la condesa, arrastrada por sus celos, halla la verdad de sus sospechas en las reticencias del cortesano. El príncipe ama á Emilia; él es el asesino del conde Appiani. Mañana Guastalla sabrá la causa de ese crímen y el nombre del criminal. Eduardo Galotti que ha sabido el desdichado acontecimiento, viene en busca de su esposa y de su hija. Marinelli le amenaza con las iras del príncipe, porque quiere separarlo de la condesa, y no pudiendo evitarlo, le dice por bajo á Galotti que desconfie de ella porque es loca. La condesa revela á Galotti el amor del príncipe por Emilia, su entrevista en la iglesia en donde se convinieron quizás para todo lo que despues ha sucedido. El infortunado padre no puede creer en la maldad de su hija, y lanzando terribles miradas de amenaza, se encuentra desarmado. La condesa, que ve en sus ojos la expresion del furor mas resuelto, saca un puñal que llevaba oculto y se lo entrega á Galotti. Ese puñal, en manos de la condesa, iba á ser quizás el vengador de la mujer seducida, abandonada y despreciada inhumanamente; en las manos del padre ultrajado será la defensa y la salvaguardia de su honra. Claudia, al ver á su esposo, corre á su encuentro diciéndole: somos inocentes. El altivo republicano, el alma fiera, que adora la virtud como Caton, pregunta á su esposa si es verdad que el conde ha muerto y si lo es que el príncipe ha hablado con su hija en la iglesia. Todo eso es verdad. Galotti medita y recobra su dignidad que la sorpresa de su dolor habia turbado. Su esposa volverá á Guastalla. Emilia partirá con él. Si en la fisonomía del anciano se ven cruzar las nubes de la indignacion, todavía se ignora cuándo reventarán, y si los rayos caerán en la cabeza de los culpables ó en la de una víctima inocente. El final de este cuarto acto es un golpe maestro á lo Shakespeare.

En el último, Marinelli y el príncipe, observando á Eduardo Galotti, procuran adivinar sus proyectos. El corrompido palaciego cree que el anciano será tan vil que soportará como tantos otros su deshonra. Pero el déspota teme y, siempre irresoluto entre sus vicios y el crímen, se deja arrastrar por el cinismo astuto de su fiel cortesano. Eduardo Galotti despues de haber despedido á su mujer para Guastalla, viene en busca de su hija para llevarla consigo. Marinelli se opone á ello y trata insidiosamente de hacer comprender al padre que su hija no depende de su voluntad, sino de la del príncipe. Este se empeña en persuadir á Galotti que no debe alejar de Guastalla á Emilia y que un convento marchitaria tanta belleza. Galotti responde inflexible que la honrada viuda debe llorar á su esposo en una celda. Marinelli, viendo que todos los esfuerzos se estrellan en la tenaz voluntad del anciano, forja entónces una trama infernal é inesperada. Se murmura que no han sido bandidos, sino un rival correspondido el que ha asaltado al conde para librarse de él. Es preciso interrogar á la dama, y esto solo lo pueden hacer los jueces del tribunal en Guastalla. Hay asesinato y la ley es terminante. Galotti se somete. Pero hay mas todavía. Es preciso separar á la madre y á la hija, y á esta colocarla bajo una guardia. El anciano se estremece y busca el puñal en su bolsillo. El príncipe lo tranquiliza y le asegura que Emilia no irá á un calabozo, y que él la conducirá á casa del canciller Grimaldi. Galotti conoce la depravacion de esa familia y pide que su hija sea conducida á una cárcel; en vano suplica, en vano ruega. El déspota lo manda y el anciano, absorto, vencido, se decide á recurrir por fin al último medio de salvar su honra. Obtiene la promesa de que su hija vendrá á verle. Está decidido, pero duda. Cerca ya de cumplir su sacrificio, invoca á Dios para que salve la virtud de su hija, y esta aparece llamándole. La calma inocente de su hija lo tranquiliza. Quiere huir, pero es imposible. Emilia no se espanta, nadie podrá vencer su virtud; pero la morada en casa de los Grimaldi le será perjudicial. Puede resistirse á la violencia pero no á la seduccion que penetra invisible y que corrompe invisible, y la mujer es mujer y no tiene corazon de mármol. Emilia le pide el puñal, que el padre iba á emplear contra el déspota, é implora al cielo para que le dé fuerzas y valor. El anciano padre la contiene, y ella entónces le recuerda que hubo un padre que en otro tiempo salvó á su hijo de la infamia con un puñal redentor. Pero esto sucedia en otros tiempos y hoy no hay ya padres como ese. ¡Oh los hay aun, exclama el anciano, y sepulta el puñal en el corazon de su hija! El príncipe y Marinelli entran inquiriendo por el extraño rumor, y al divisar á Emilia anegada en sangre, Galotti les responde:—He tronchado una rosa antes que la tormenta la hubiese ajado!—Palabras que Emilia le dirige, en accion de gracias, al recibir la puñalada. Héla allí, prorumpe el anciano indignado, mostrando el cadáver al disoluto príncipe. ¡Héla allí! ¿Os agrada todavía? Y arrojando el puñal, prosigue;—no penseis que yo me lo sepulte en el corazon para morir como se muere en el teatro. Yo soy el criminal. ¡Encarceladme! Sereis aquí mi juez, ¡yo os espero delante del juez de todos!—El príncipe se vuelve á Marinelli y balbucea torpes palabras de enojo que no escusan su debilidad ni su lujuria, causas únicas de su villana conducta y de la pérfida de su siervo infame. El drama concluye magníficamente y la leccion moral y el objeto del autor se completan en su desenlace.

Intencionalmente hemos procurado exponer y desarrollar el asunto del drama de Lessing, quizás con extremada prolijidad, para confrontar de este modo las ventajas y desventajas, lo que es imitado y lo que es de propia invencion en el bello drama de García Gutierrez. Lessing, escribia en 1772 y bajo la presion del absolutismo que divinizaba á los Príncipes, como á séres que no pertenecian á la naturaleza humana, y le era preciso ser cauto en sus consejos y arrojar con ingenio la semilla de las buenas ideas, para que no fueran á perderse á la ventura en eriales desiertos. El teatro era para él una cátedra de enseñanza. García Gutierrez escribe en 1860, ochenta y dos años mas tarde, y cuando las transformaciones que nuestro mundo político ha sufrido, han traido otras sociales y políticas que necesariamente influyen en todas las obras literarias de este siglo, con tal que sus autores quieran vivir racionalmente como viven los hombres, con los ojos abiertos siempre á la luz y no como los topos que buscan la sombra. Las principales tendencias del siglo se encuentran reflejadas en el drama de García Gutierrez, y mas bien que una imitacion es, y creemos que la palabra explica con exactitud nuestro pensamiento, una trasmutacion del drama aleman. Analizándolo, veremos cómo resaltan y cómo se encarnan en los personajes mismos los principios mas vigorosos, los principios mas humanos que animan á las sociedades modernas y que han sido la mayor conquista de nuestro siglo. Nadie, que no sea un loco, se atreve á negar el derecho; nadie, que no sea un insensato, se atreve á negar la inteligencia!

No conocemos al Sr. García Gutierrez y no sabemos cuáles hayan sido sus propósitos; pero de toda obra de arte, inspirada por el génio, se deducen fatales consecuencias que es imposible rehuir, y que el que la estudia detenidamente puede y debe analizar con rectitud y buena conciencia. ¿Seria acaso extraño que el Sr. García Gutierrez, como Lessing, en circunstancias idénticas, hubiese querido protestar en contra de la influencia francesa, que pervierte, en su mayor lozanía, al génio español? Hoy á España, como entonces á Alemania, llegan los dramas de *presidio* y de burdel, y recorren todos los teatros, disfrazados en mal castellano y con cierta ropa decente. Paris no es Atenas, y sus Alcibiades trasnochados, sus Aspasias de contrabando, sus Shylocks vergonzantes, no tentarán jamás la pluma de un Menandro ó de un Shakespeare. Se corre aprisa tras de vulgares novedades; Paul de Kock ó Bouchardy adquieren derecho de nacionalidad, y se consideran como extemporáneos, cuando no por inferiores á esos bastardos del arte, á Lope, á Calderon y al filosófico Alarcon, tan respetados y tan traducidos por los extranjeros. Y en el mismo Paris, sin embargo, en el teatro francés, el gran Molière, Corneille, Racine y Baumarchais, ocupan el lugar que les corresponde y son acogidos con grande entusiasmo por la ilustrada concurrencia que allí acude. Mientras en otras partes se imita á Paris, en Paris mismo se conserva y se conservará siempre, á lo menos en literatura, la fisonomía verdadera del génio francés. El francés sabe que está conquistado á medias un pais que se deja influir de otro en lo que toca al pensamiento; y que el pais que olvida su carácter nativo, original, pasa á ser, por el espíritu, humilde siervo de aquel. ¿Por qué, repetimos, el Sr. García Gutierrez, en quien bulle varonil la independencia del génio español, no ha de haber tenido la misma intencion de Lessing? La independencia en el arte es correlativa de la independencia social, y si el ideal del arte es lo bello, el ideal de la sociedad, que tambien lo tiene, es la libertad.

Analizemos ahora el drama por actos, como lo hemos hecho con el de Lessing, y así la comparacion entre ambos será mas fácil y mas fácil tambien desentrañar las consecuencias que esperamos deducir. Hemos dicho antes que: *Un duelo á*

muerte, no es una imitacion, sino una trasmutacion de *Emilia Galotti*, y vamos á probarlo. En *Un duelo á muerte* la escena pasa en Florencia en los tiempos de Cosme II de Médicis. El primer acto nos muestra una sala del Palacio Pitti, esa célebre fábrica de Brunelleschi, que apenas habitó su primer dueño y que fué por siglos la morada deleitosa de los afortunados mercaderes, que se compraron un trono con sus riquezas, revendiéndolo á dominadores extranjeros y negociándolo con Papas usureros. Marinelli entra con un criado que trae un cuadro cubierto con un lienzo. El duque aparece con varios memoriales en la mano y se los alarga á su chambelan Marinelli para que los examine. Este, que ha llegado á sospechar la inclinacion del duque por Emilia Ricci, lee una solicitud de una tal Emilia Brunetti, con el objeto sin duda de despertar su pasion. El duque accede y la demandante obtendrá lo que pide. Lee en seguida un memorial de Conti, pintor del duque, en el que pide lo que se le debe. Ha terminado el retrato de la condesa Alina, la favorita del duque y que es el que está allegado á la pared y cubierto con el lienzo. Marinelli, que no es un cortesano vulgar sino un malvado de raza pura, y de esos que saben adular los vicios de sus amos y apoyarse en la debilidad de sus ridículos fastidios, entretiene al príncipe con la descripcion de una lucha de fieras. Una pantera africana y una hiena de Java serán los protagonistas de esta fiesta. Conti viene á impetrar del príncipe una gracia. Este le recibe con agrado y se entusiasma con él hablando de las delicias del arte, de la grandeza del amor, que hace crecer las alas del génio para elevarlo á la contemplacion de la belleza. Conti le pregunta si está satisfecho del retrato de la condesa, y el príncipe, que no lo ha visto, pregunta en secreto á Marinelli, qué tal; este responde con duda y el príncipe lo imita. El príncipe está cansado del amor de la condesa y hay otro deseo que aguija su corazon á una nueva conquista. El tiempo que tardó el pintor en hacer el retrato tardó el príncipe en olvidar ese amor. Anuncian la llegada de la condesa y el príncipe encarga á Marinelli que la haga entender su situacion y que él volverá á apoyarle. La condesa entra agitada, preguntando por el duque; pero Marinelli, esperto y astuto, empieza á distraer la agitacion de la condesa y trata de disculpar á su amo, halagando la vanidad de la mujer. La dice que el duque ha andado triste y que quizás por eso no acudió á una cita que ella le habia dado. La condesa cree que puedan ser celos, y al volver sus ojos á la pared, en la que se apoya el retrato cubierto, se dirige á él, arrepentida de las sospechas y de las dudas que ha abrigado hácia el amor del príncipe. Marinelli quiere contenerla y ella, tirando el velo que cubre la pintura, retrocede al ver una imágen de la Caridad que semeja en todo á una mujer que ha visto en el palacio de Doria. Esa es su rival. Esa es la causa de la tibieza del príncipe.

A las exclamaciones de la condesa, el príncipe y Conti aparecen; y ambos, al fijar los ojos en el cuadro, se quedan sorprendidos. En el duque se pinta la sorpresa del deseo, en Conti, la del amor indignado. La pintura es bellísima, la belleza de la imágen es un modelo. Pero ¿será una belleza que no existe mas que en la fantasía del pintor? No, ese lienzo ha sido sustraido por Marinelli del taller de Conti y traídolo á palacio en lugar del retrato de la condesa, y es la imágen de la elegida del pintor, de la que va á ser su esposa, Emilia Ricci. La condesa se retira enojada y el príncipe, que con la extratagema de Marinelli, arde en deseos de poseer joya tan linda, propone al pintor que le venda el cuadro. Conti se niega, y el príncipe, admirado de la belleza y de la nobleza de Emilia, que es hija de una ilustre familia, se sorprende de la felicidad del pintor y le pregunta si no ha tenido rivales. Ha tenido uno, que es noble, pero de esos que manchan la cuna de su nacimiento con su indigna conducta, que insultó á esa dama y á quien él azotó el rostro, porque es tan vil, que no merecia otro castigo. Marinelli, que es ese rival, ahoga su cólera y jura vengarse, que no hay reconciliacion posible entre dos hombres que se odian y á quienes el ultraje y el amor han hecho enemigos. El ódio se pagará con ódio y la venganza con la venganza. Marinelli ama á Emilia y ama desdeñado, y, en las almas corrompidas, el amor desdeñado es un veneno que infesta. Emilia no será de él, pero tampoco de Conti. El duque la ama y el duque será el instrumento de su venganza. Ese ángel de caridad será la víctima de perversas tramas, y la virtud apagará su aureola al contacto del crimen. Conti y el hermano de Emilia, llegan á pedir la venia del duque para las próximas bodas que deben celebrarse ese mismo dia El duque, con vanos pretextos, quisiera retardarlas, pero Conti y el hermano de Emilia se oponen á ello, porque ambos se han apercibido de la pasion del duque, y han resuelto tambien abandonar la Toscana y dirijirse á Módena. Marinelli empieza á excitar diestramente los celos del duque, y aprovechándose de la ceguedad que enferma la inteligencia de los hombres débiles colocados en altas posiciones, logra persuadirlo de que Conti ha cambiado el retrato de la condesa por el cuadro que representa á Emilia para insultar su amor. El déspota lujurioso le cree, aunque siempre titubeando, y le arranca la órden de dar libertad á un bandido condenado á muerte, el cual le servirá para llevar á cabo la venganza que medita, y obtener para el duque la posesion de Emilia. Los magistrados traen la sentencia del reo, y al oir que el duque ha ordenado su libertad, el presidente le pide que acepte su dimision. La conciencia del magistrado condena la conducta del disoluto mandon, y Marinelli no ve en eso mas que un empleo vacante para un pariente suyo. El duque vacila, se intimida, y Marinelli está allí para empujarlo suavemente al abismo que lo atrae. Emilia estará en la iglesia á esas horas, y es preciso que la hable, que la deslumbre, que la venza. La serpiente lucirá á los ojos de la vírgen sus escamas doradas, y la tentacion ayudará á la vanidad femenina.

El segundo acto pasa en casa de los Ricci. Marinelli llega para informarse de la hora exacta en que debe celebrarse el matrimonio, y trae el regalo de boda del duque. Todo esto puede servirle para sus intrigas. Camilo dá sus órdenes para emprender el viaje inmediatamente, y Emilia aparece agitada y desatentada. Refiere á Camilo sorprendido su encuentro con el duque en la iglesia del Bautista.—No podemos dejar de elogiar este hermoso romance que tiene toda la suavidad y la ternura de la inocencia y que no desmereceria en boca de la Tecla de Schiller.

Emilia querria comunicar todo esto á Conti, pero su hermano la disuade y la dice que están decididos á celebrar ese mismo dia su boda y á ausentarse de Toscana. Su madre, anciana venerable y ya caduca, les acompañará. Conti llega anheloso y despues de darle las gracias á Emilia por la felicidad de que vá á ser poseedor, ella entra á saludar á su madre, y Conti refiere á Camilo cómo la amó y cómo la virtud que destella su alma á su rostro, fué la que le inspiró su cuadro de la Caridad. La condesa Alina, rabiando de celos, viene á pedir cuenta á Emilia del corazon que le arrebata. Ella ha observado los galanteos del duque en la iglesia del Bautista. Emilia la confunde con la altivez dominadora que posee el alma sin pecado, y la condesa Alina se retira avergonzada y arrepentida. Ella ha escarnecido el nombre honroso que su madre le legó intacto y las hembras de la familia Ricci hasta ahora solo han mostrado al universo:

> Nobles y castas matronas
> pero mancebas, jamás!

Angelo Gubbio, el criminal perdonado por el duque y á quien Marinelli ha encargado la ejecucion de sus proyectos, seduce á Lázaro, criado de los Ricci y antiguo compañero suyo, y se concerta con él para que al pasar por la quinta del duque vuelque el carruaje de sus amos, debiendo asi asegurar mejor el golpe que intenta. El duque, aleccionado por Marinelli, viene á felicitar á Emilia que está en su tocador. Para dar un viso de atencion á su atrevimiento, entra á ver á la viuda Ricci, siempre esperando triunfar de la virtud de Emilia. Esta, entretanto y sin acordarse del duque, se deleita con el que vá á ser su esposo en dulces coloquios de mútua felicidad, que les traen recuerdos tiernísimos de su amor inocente y abnegado.—La descripcion en que Emilia refiere como prendió el amor en su pecho, es uno de los trozos de poesía mas bellos que un gran poeta ha podido imaginar. La pureza y el amor pocas veces han sido tan bien comprendidos.—Todo está ya preparado para la ceremonia. El duque todavía no desespera, pero Emilia rechaza con indignacion sus infames propuestas, y se arrodilla para recibir de su anciana madre la bendicion, y en su cabeza la corona de rosas blancas, símbolo de cándida virginidad y de legítimo cariño.

En el tercero y último acto, el duque y Marinelli están en la quinta. El crimen se ha perpetrado y Emilia está en poder de sus raptores. Ella no sospecha la intriga y acepta la hospitalidad que el duque la ofrece. Nada sabe de su esposo, pero el duque la tranquiliza. Marinelli asegura que vive, y vuelve á despertar en el alma del príncipe sus lujuriosos deseos. Angelo, su cómplice, le anuncia que Conti quedó con sus compañeros en rehenes, y que lo matarán cuando Marinelli cumpla lo pactado. Marinelli paga y le intima que lo mate. La condesa Alina, llega en busca del duque, y Marinelli, que ya se cree dueño de su venganza, le confia los proyectos amorosos del duque con Emilia; y cuando vé que la condesa duda y que no teme nada de la casta virtud de Emilia, el rencoroso enemigo procura convencer á la celosa desdeñada y forja un embuste, en el cual hace aparecer á Emilia como su cómplice. La condesa, cegada por el astuto engañador, acusa al duque de asesino de Conti y de raptor de Emilia. El duque amenaza á Marinelli, y cuando todos creen que Conti ha sido asesinado, éste llega despavorido y en busca de su esposa. Angelo lo ha salvado, como Conti salvó en otro tiempo á su mujer y á sus hijos. Marinelli, viéndose perdido, recurre al arbitrio de proponer al duque la detencion de Emilia.

Le dice es preciso que la justicia se encargue de averiguar lo que hay de oculto en todo esto. Hay desacato y homicidio, un cadáver á la puerta de palacio, un rapto escandaloso y esto no puede ser obra sino de un rival y amante poderoso. El duque apoya á Marinelli y Emilia no irá á una cárcel sino á la casa de Doria. La condesa Alina revela á Conti todo lo que él ignora, las persecuciones del duque, su entrevista en la iglesia con Emilia, y el propósito de enviarla á la casa de Doria para realizar mejor los deseos del príncipe. Conti duda un momento, pero la virtud de Emilia le inspira confianza. Alina le dá la llave de una puerta secreta para que pueda huir con su esposa y sustraerla al poder del duque. Pero Marinelli está alerta y su odio no descansa. El duque se confiesa vencido por la virtud de Emilia y Marinelli toca todos los resortes de esa alma débil y viciosa que olvida su arrepentimiento. La lujuria y los celos se renuevan, y el déspota, exasperado, le exije que á cualquier precio le entregue á Emilia, amenazándolo con la muerte sino la obtiene. El tirano se ofusca y Marinelli perecerá ó vencerá. Medita el modo de atraer á Conti, para que el celoso amante se vengue de él y cumpla así su vengaza apetecida, y Conti entra por la puerta secreta. Emilia, ignorante todavía de la trama urdida en su contra y de la maledicencia que ultraja su reputacion de casta esposa, se asombra y se indigna de las sospechas de Conti; pero cuando este la explica y la hace ver lo que sus infames enemigos han tramado para perderlos, exclama llena de ira y de compasion.

> ¡Todo ya! Todo se vicia!
> ¡Señor! ¡Qué abismo profundo
> de iniquidad y malicia
> han hecho de tu justicia
> los poderosos del mundo!

Y prefiere la muerte, antes que someterse á la voluntad de sus pérfidos raptores. Conti vacila; pero ella lo fortalece y le dice que si no puede salvar su honor es preciso que él salve su dignidad! Entre caricias y lágrimas recibe la puñalada y espira virtuosa y pura. El duque, que viene engañado por Marinelli, al ver el cadáver de Emilia, avergonzado y furioso, manda arrojar á su hiena á su pérfido privado. La virtud sucumbe, pero como ofrenda pura del deber.

Por la exposicion que hemos hecho de ambos dramas, nos parece que tenemos razon en llamar al del Sr. García Gutierrez una trasmutacion del de Lessing. Todo lo que en el de este habia de dogmático y filosófico, consecuencia natural de las tendencias de su autor y de la época en que vivia, se ha transformado en político y social, consecuencia natural tambien de las tendencias del Sr. García Gutierrez y de las de la época en que vive. Lessing escribia cuando alboreaba á lo lejos la revolucion francesa, y el Sr. García Gutierrez escribe en pleno siglo XIX. Los sentimientos se han transfigurado mucho desde entonces, porque el corazon humano es como el cielo, y son en él tan innumerables y de tan varios giros esos mismos sentimientos, que han existido incógnitos, como tantos astros del firmamento. A medida que la civilizacion avanza, á medida que la libertad social regenera á la humanidad y trae consigo nuevas manifestaciones de las verdades eternas, el hombre multiplica su existencia, y nuevas sensaciones, nuevos móviles ignorados hasta entonces descubre en el fondo de su corazon, como á medida que la ciencia astronómica avanza y que el espíritu investigador penetra en los secretos del universo, nuevos astros, nuevos mundos ignotos aparecen en el infinito.

García Gutierrez, como gran poeta, ha comprendido estas tendencias de su época y ha condensado en tres actos los cinco del drama de Lessing. Ha variado las situaciones dramáticas, ha inventado otras y refundido en uno solo dos ó tres personajes. Muy feliz ha sido en las que ha imitado y mucho mas en las que ha inventado. El pintor Conti, por ejemplo, no es únicamente el simple artista, pintor del príncipe de Guastalla, es Eduardo Galotti y el conde Appiani. El artista que, en el drama de Lessing, apenas tiene personalidad, en el de Gutierrez es un hombre mas digno que los nobles y mas noble que ellos. Su ejecutoria está escrita en su ingenio. El hombre de la inteligencia está colocado á mas altura que el hombre del favor.—El duque de Toscana no es el disoluto príncipe de Guastalla. El sentimiento artístico es para su alma corrompida una luz vaga que le muestra á veces la virtud.—Marinelli no es el perro que lame su cadena con placer, y el amor á Emilia, aunque desdeñado, lo eleva, siquiera, al rango de un malvado feroz.—La condesa no es la prostituta sin vergüenza, puesto que todavía reconoce la virtud y se humilla ante ella.—El bandido, el criminal empedernido, tiene tambien su instante de contricion, que casi es un signo de rehabilitacion.—Y Emilia Ricci, no es la paloma inocente que busca las alas de la madre para esconder sus temores, si no la mujer digna, en cuya alma purifica y fortalece el amor, el convencimiento incontrastable de los mas altos deberes. En el arte y en la vida, el amor es la virtud, y quien ama se eleva y se engrandece. El tierno abandono de Julieta y la Vénus de Médicis, por estar desnuda, no hieren el pudor de los ojos mas castos.

Mucho se engañaria el que negase al Sr. Garcia Gutierrez el mérito de la originalidad, porque su drama ha sido la transformacion de otro. A veces la mayor originalidad no está en la invencion de un asunto, sino en el desarrollo y en las diversas manifestaciones de una idea ya concebida por alguno. Ningun gran génio sería verdaderamente original, y la originalidad sería la extravagancia, si hubiésemos de aceptar, como dogma, semejante proposicion; porque desde Homero hasta Víctor Hugo, todos los grandes génios han vivido con la humanidad, han seguido con ella las evoluciones de su pensamiento y apenas hay un argumento de drama, de poema ó novela que no haya sido ensayado por muchos poetas simultáneamente. Es casi imposible trazar la genealogía de las ideas y descubrir al verdadero padre. Original y muy original ha sido el Sr. Garcia Gutierrez en la caracterizacion de sus personajes, y todos llevan el destello de su propio génio. El autor aleman, no tiene una escena tan bella; y nosotros no conocemos ninguna que le sobrepuje en el teatro moderno, como la escena entre la condesa Alina y Emilia. La régia concubina se humilla ante la honesta dama, y el contacto de la mujer virtuosa: es una redencion para la mujer perdida, novedad muy extraña en tiempos en que el vicio se pasea insolente y con traje de gala por los salones, y la virtud modestamente y muchas veces ultrajada y hambrienta por las calles. Original y muy original es el Sr. Garcia Gutierrez en la escena en que el juez presenta su dimision al oir de la boca del tirano el perdon y la impunidad del asesino; porque la justicia es mas respetable que la autoridad, y la conciencia es un espejo divino que no puede reflejar mas que lo justo; novedad muy extraña tambien en estos tiempos en que la justicia es la máscara del interés ó del egoismo, y la conciencia la bolsa elástica en que cabe la hostia sagrada y el dinero de Júdas.

Despues de elogios tan merecidos, creemos que el drama del Sr. Garcia Gutierrez se presta á una crítica tambien merecida. El desenlace hace daño, y esa puñalada es tan injusta que casi destruye una parte del efecto producido por él. En el drama de Lessing todo está muy bien preparado para esta inmolacion, y la nueva Virginia será la víctima ofrecida al despotismo absoluto. Creemos que si el Sr. Garcia Gutierrez hubiera transformado tambien la puñalada, su drama habria producido mejor efecto, habria sido mas lógico en su consecuencia moral, arrojando á Marinelli, como él lo hace con ese rasgo suyo propio, *á la pantera africana*, y salvando á Emilia. De ese modo habria evitado ese aire de vaguedad confusa que debilita el carácter de Conti en el último acto. El drama no es histórico, ninguna crónica refiere semejantes amores de Cosme II de Médicis, tampoco es histórico el de Lessing, y ninguna razon plausible se oponia á esa transformacion de catástrofe sangrienta. Al decir que el drama no es histórico, no pensamos hacer un cargo al Sr. Garcia Gutierrez por haber escogido á un Médicis y á la Toscana, como personaje y sitio de su drama. En los dramas sociales, los nombres nada importan y mucho las ideas porque las obras del arte no se juzgan por apellidos históricos, cuando no se apoyan en la historia para ponerla en accion.

Hemos juzgado el drama del Sr. Garcia Gutierrez como obra social y como anuncio de renacimiento. ¿Y por qué no ha de empezar un renacimiento en una nacion vigorosa que cuenta tantísimas inteligencias? ¿Quién puede negar que hoy alborea un porvenir que aun no despunta? Para los escritores dramáticos se abre un campo vastísimo que aguarda cultivadores. La democracia y la libertad levantan las nacionalidades, y el teatro es quizás el terreno mas propicio para echar los nuevos gérmenes. En los libros se razona, en el teatro se ejecuta; el libro es la teoría, el drama es la accion. ¿Quien ignora, por ejemplo, que los dramas de Schiller son los que casi ya han realizado la difícil obra de la unidad alemana? ¿Y que las trajedias de Manzoni y de Niccolini son las que han sostenido y sostienen ahora todavía, la abnegacion de esos héroes ciudadanos que luchan por la independencia y la unidad italianas? Mazzini es quizás el Arnaldo de Brescia y Garibaldi el Felipe Strozzi de la redencion de Italia.

Al reprobar como perniciosa la influencia literaria francesa, nos referiamos á esa influencia dañina que nada representa en el arte y que, si representa algo, es una negacion del arte mismo. El país que se contagia con ella, enferma del espíritu y decae. Al contrario, benéfica y necesaria es esa influencia literaria, aire animador de las inteligencias, que llega de todos los paises con el progreso, que se asimila con el carácter original de cada pueblo, y que es la irradiacion del arte verdadero. Para el arte verdadero no hay fronteras y habla con todas las naciones el mismo idioma. Como el sol, que ilumina diversos paises y regiones, ya quebrados valles ó gigantescas cimas, populosas ciudades que la civilizacion engrandece, y retiradas aldeas en donde trabaja el labriego, y en todas partes, sin que disminuya un ápice de su luz, igual para todos, magnífico para el hombre ilustrado como para el ignorante, para el verdugo como para la víctima, para la madre como para la vírgen, asi el arte alumbra á todos, puede ser concebido por todos, sin distincion de razas, sin distincion de orgullos, en nacion pequeña como en grande imperio, habítese en una bohardilla ó en un palacio; y asi tambien, como para la luz del sol no hay mas que creacion, universo, para la luz del arte no hay mas que idea, humanidad!

Ya es tiempo de concluir tan largo artículo que un aficionado del arte se atreve á firmar, analizando la obra de un célebre ingenio. Para la actual escena española *Un duelo á Muerte* ha sido una aparicion notable, como lo fué tambien en un tiempo *El Trovador*. En este, su autor rindió culto al arte romántico, ese Mágico que embellecia el fantasma del pasado; en *Un duelo á Muerte* lo rinde al arte moderno, que es el evangelio del porvenir y verdadero culto de las almas grandes!

GUILLERMO MATTA.

Hé aquí el texto de la proclama dirigida por el presidente de los Estados-Unidos al pueblo de la Union, y de que nos ocupamos en otro lugar:

«Asociaciones de ciudadanos piadosos y patrióticos me han dirigido numerosas exposiciones relativas á la condicion peligrosa y aflictiva de nuestro pais, para que se recomiende que se consagre en toda la Union un dia especial á la humillacion, al ayuno y á la oracion. Acce-

diendo á sus instancias y al sentimiento de mi propio deber, designo al efecto el viernes 4 de enero de 1861 y recomiendo que el pueblo se reuna en ese dia, segun sus formas respectivas de culto, para celebrarlo como un ayuno solemne. La union de los Estados se halla amenazada actualmente de un peligro alarmante é inmediato: el peligro y convulsiones de un carácter terrible, reina en todo el pais: nuestra poblacion laboriosa carece de trabajo, y está privada por lo tanto de los medios de ganarse la subsistencia. Parece, en verdad, que la esperanza ha abandonado el espíritu de los hombres. Todas las clases se hallan en un estado de confusion y de espanto, y son desoidos los consejos mas prudentes de nuestros mejores y mas puros conciudadanos.

En esta hora de calamidad y de peligro, ¿á quién pediremos auxilio sino al Dios de nuestros padres? Solo su brazo omnipotente puede salvarnos de los terribles efectos de nuestros crímenes, de nuestras locuras, de nuestra ingratitud y de nuestras culpas hácia nuestro Padre celestial.

Unámonos, pues, humildemente con profunda contriccion y con arrepentimiento ante el Altísimo, confesando nuestros pecados individuales y nacionales y reconociendo la justicia de nuestro castigo. Pidámosle que borre de nuestro corazon ese falso orgullo de opinion que nos podria inclinar á perseverar en el mal por obstinacion antes que ceder por una justa sumision á las exigencias imprevistas que nos rodean en la actualidad.

Supliquémosle con profunda veneracion que restablezca la amistad y benevolencia que reinaba antes entre los pueblos de los diversos Estados, y sobre todo, que nos salve de los horrores de la guerra civil y de los crímenes de sangre. Que nuestras fervientes oraciones suban hasta su Trono para que no nos abandone en esta hora de peligro extremo, y antes bien se acuerde de nuestros padres en los dias mas sombríos de la revolucion, y preserve todavía nuestra Constitucion y nuestra Union, obra de sus manos, por los siglos venideros.

Una Providencia omnipotente puede reemplazar los males actuales con un bien permanente; puede obligar á la ira del hombre á humillarse ante ella y á apaciguar esa ira.

Permitidme que suplique á cada individuo, cualquiera que sea la esfera de existencia en que se halle situado, que medite en su responsabilidad personal hácia Dios y hácia su pais, á fin de que santifique ese dia y contribuya con todas sus fuerzas á hacer desaparecer nuestras calamidades actuales y las que se preparan.—Washington, 14 de diciembre de 1860.—James Buchanam.»

Sucesos de Italia.

Publicamos al pié de estas líneas el texto del manifiesto que Francisco II ha dirigido á los pueblos de su antiguo reino.

Sin duda el lenguaje del jóven príncipe es elevado y digno, pero desgraciadamente para él, los ojos del monarca destronado se han abierto demasiado tarde; espía, no solamente sus propios crímenes, sino que es víctima tambien de las faltas de sus antecesores.

Por lo demás, los reproches que dirige al rey Víctor Manuel y á Garibaldi, prueban que no ha comprendido el sentimiento que domina el movimiento italiano y las causas generales que lo prepararon y que aseguraron su triunfo.

Las palabras de Francisco II son estas:

«Gaeta, 8 de diciembre de 1860.

»Pueblos de las Dos Sicilias:

»Desde esta plaza, donde defiendo mas que mi corona, la independencia de la patria comun, vuestro soberano eleva la voz para consolaros en vuestras miserias y para prometeros tiempos mas dichosos. Aborrecidos igualmente, igualmente despojados, nos volveremos á levantar juntos de nuestros infortunios. La obra de la iniquidad no ha durado mucho tiempo nunca, y las usurpaciones no son eternas.

»He dejado caer en el desprecio las calumnias; he mirado con desden las traiciones, en tanto que traiciones y calumnias han atacado solamente á mi persona. He combatido, no por mí, sino por el honor del nombre que llevamos. Pero cuando veo á mis muy amados súbditos presa de todos los males de la dominacion extranjera; cuando los veo, pueblos conquistados, llevar su sangre y sus bienes á otros paises, agoviados por un pueblo extranjero, mi corazon napolitano late de indignacion en mi pecho, consolándome solamente la lealtad de mi valiente ejército con el espectáculo de las nobles protestas que de todos los puntos del reino se levantan contra el triunfo de la violencia y de la piratería.

»Soy napolitano; nací entre vosotros; no he respirado otro aire; no he visto otros paises; no conozco otro suelo que el natal. Todas mis afecciones están en el reino; vuestras costumbres son las mias; vuestro idioma es el mio, vuestras ambiciones son las mias. Heredero de una antigua dinastía que durante muchos años reinó en esas bellas comarcas despues de haber reconstituido la independencia y la autonomía, no vengo, despues de haber despojado á los huérfanos de su patrimonio y á la iglesia de sus bienes, á apoderarme por la fuerza extranjera de la mas hermosa parte de Italia. Soy un príncipe *vuestro* y que ha sacrificado todo á su deseo de conservar entre sus súbditos la paz, la concordia y la prosperidad.

»El mundo entero lo ha visto; por no verter sangre, he preferido arriesgar mi corona. Los traidores, pagados por el enemigo extranjero, se sentaban en mi consejo al lado de los fieles servidores; en la sinceridad de mi corazon, no podia creer en la traicion. Me costaba mucho castigar; sufria por abrir, despues de tantas desgracias, una era de persecuciones; y así la deslealtad de algunos y mi clemencia facilitaron la invasion que se operó por medio de aventureros, paralizando despues la fidelidad de mis pueblos y el valor de mis soldados.

»Al cabo de continuas conspiraciones, no he hecho verter una gota de sangre; y se acusa mi conducta de debilidad. Si el amor mas tierno por mis súbditos, si la confianza natural de la juventud en la honra de otro, si el horror instintivo á la sangre merece ese nombre, sí, ciertamente soy débil. En el momento en que la ruina de mis enemigos era segura, detuve el brazo de mis generales para no consumar la destruccion de Palermo.

»He preferido abandonar á Nápoles, mi casa, mi querida capital, sin ser arrojado por vosotros, por no exponerla á los horrores de un bombardeo como los que hubo mas tarde en Cápua y Ancona. Creí de buena fé que el rey del Piamonte, que se llamaba hermano mio y mi amigo, que me protestaba que desaprobaba la invasion de Garibaldi, que negociaba con mi gobierno una alianza íntima para los verdaderos intereses de Italia, no habria roto todos los tratados y violado todas las leyes para invadir mis Estados en plena paz sin motivos ni declaracion de guerra. Tales son mis culpas. Prefiero mis infortunios á los triunfos de mis adversarios.

»He dado una amnistía, he abierto las puertas á todos los espatriados, he concedido á mis pueblos una Constitucion, no he faltado ciertamente á mis promesas. Me preparaba á garantir á Sicilia de las instituciones libres que hubieran consagrado con su Parlamento separado su independencia administrativa y económica, y apartado de un solo golpe las causas de desconfianza y descontento. Habia llamado á mis consejos á los hombres que me parecian mas aceptables á la opinion pública en estas circunstancias, y mientras me lo permitió la incesante agresion de que he sido víctima, he trabajado con ardor en las reformas, en el progreso, en la prosperidad de nuestro comun pais.

»No me arrancan las discordias intestinas mi reino. He sido vencido por la injustificable invasion de un enemigo extranjero. Las Dos Sicilias, á excepcion de Gaeta y Messina, últimos asilos de su independencia, están en manos del Piamonte. ¿Qué es lo que ha dado esa revolucion á los pueblos de Nápoles y Sicilia? Ved la situacion que presenta el pais. La Hacienda, antes tan floreciente, está arruinada completamente; la administracion es un caos; la seguridad individual no existe. Las cárceles están llenas de sospechosos: en lugar de la libertad, el estado de sitio reina en las provincias, y un general extranjero publica la ley marcial, decreta el fusilamiento de todos mis súbditos que no se inclinen ante la bandera de Cerdeña. Se recompensa el asesinato; el regicidio obtiene una apoteósis; al aspecto al culto santo de nuestros padres se le llama fanatismo; los promovedores de la guerra civil, los traidores á su pais, reciben pensiones que paga el pacífico contribuyente.

»La anerquía reina en todas partes. Los aventureros extranjeros han puesto la mano en todo para satisfacer la avidez ó las pasiones de sus compañeros. Hombres que no ha visto jamás esa parte de la Italia, ó que en una larga ausencia han olvidado las necesidades, constituyen nuestro gobierno. En lugar de las libres instituciones que os dí y que deseaba desarrollar, habeis tenido la dictadura mas desenfrenada, y la ley marcial reemplaza ahora la Constitucion. Bajo los golpes de vuestros dominadores desaparece la antigua monarquía de Roger y Cárlos III, y las Dos Sicilas han sido declaradas provincias de un reino lejano. Nápoles y Palermo serán gobernados por prefectos procedentes de Turin.

»Hay un remedio á estos males y á las calamidades mas grandes todavía que preveo; concordia, resolucion y fé en el porvenir. Uníos al rededor del trono de vuestros padres. Que el olvido cubra para siempre los errores de todos; que el pasado no sea nunca un pretexto de venganza, sino una leccion saludable para el porvenir. Tenga confianza en la justicia de la Providencia y, cualquiera que sea mi suerte, permaneceré fiel á mis pueblos como á las instituciones que les he concedido. Independencia administrativa y económica entre las Dos Sicilias, con Parlamentos separados, amnistía completa para todos los hechos políticos, tal es mi programa. Fuera de estas bases, solo habrá para el pais despotismo y anarquía.

»Defensor de la independencia de la patria, permanezco y combato aquí para no abandonar nunca un depósito tan santo y tan querido. Si la autoridad vuelve á mis manos, será para proteger todos los derechos, respetar todas las propiedades, garantir las personas y los bienes de mis súbditos contra toda clase de opresion y de pillaje.

»Si la Providencia, en sus profundos designios, permite que el último baluarte de la monarquía caiga bajo los golpes de un enemigo extranjero, me retiraré con la conciencia tranquila, con una fé inquebrantable, con una resolucion inmutable, y esperando la verdadera hora de la justicia, haré votos fervientes por la prosperidad de mi patria, por la fé lícita de estos pueblos que forman la mas grande y mas cara porcion de mi familia.

»Dios Todopoderoso, la Vírgen Inmaculada é invencible, protectora de nuestro pais, sostendrán nuestra causa comun.—Firmado.»

De un diario inglés tomamos la siguiente carta de Caprera, donde reside el ilustre general italiano:

«Hoy, desde el amanecer, todo es movimiento. En la plazuela frente á la casa del general, se ve por un lado al coronel D... afilando un cuchillo; por el otro á H... componiendo una azada; Menotti, su hijo, prueba aquí un mosquete; B... se ocupa allá en remedar una red; G... escoge semilla. Nadie está ocioso; quién, dirige la reja del arado; quién, la plantacion de la vid; algunos se dedican á la pesca, otros á la caza. Y el general todo lo vigila, en todas partes está, adoptando los mejores métodos agrícolas que su entendimiento le sugiere.

A medio dia, durante una ligera y sóbria colacion, se cuentan uno á otro sus diversiones campestres, interpolando episodios militares, aventuras de la vida de soldado, y otras cien cosas que contribuyen al grato recreo de tan felices horas. En seguida su hija, de improviso, hace resonar la casa con los acordes de un escelente piano (solo artículo de lujo que el general posee en Caprera), y toca, primero el alegro *Dagliela avanti un passo*, y despues *Va fuori d'Italia*, himnos que recuerdan tantos pesares y tantas alegrías nacionales. Por la noche, despues de un corto paseo, el dictador se retira á su cuarto, y allí, á solas con sus pensamientos, medita sobre el destino futuro de la Italia, á la que nunca nombra sin un estremecimiento de patriótico afecto.

Olvidé deciros en mis anteriores, que el gobierno habia enviado á Magddalena, á disposicion del dictador, el vapor nacional *Washington*, el mismo que tan eficazmente auxilió el desembarco en Tierra-Firme. Pero Garibaldi, agradecido á tal solicitud, mas no queriendo que el estado sufrague gastos, en su sentir inútiles, se ha negado á aceptar. La semana última fué á cazar con varios amigos á la casa de Cerdeña. Apenas se supo la llegada de Garibaldi, cuando miles de fogàtas brillaron en las montañas vecinas y multitud de gente acudió de todas partes. Entre aquellos campesinos pasó un feliz dia.

Esta mañana he recorrido á Caprera y visitado la casa de la copropietaria de la isla, una señora inglesa que por misantropía ó por otra causa, se ha sepultado allí hace muchos años.»

La *Gaceta de Gaeta* ha publicado la órden del dia del rey Francisco II á las tropas que se hallan en los Estados-Pontificios. Hé aquí su contenido:

«Soldados: Separado de vosotros por la fuerza de los acontecimientos, mis afecciones están siempre con vosotros. El recuerdo de las fatigas sufridas en estos ocho últimos meses, y de los gloriosos hechos de armas ejecutados, estará presente en mi memoria.

Me veo obligado á disolver, provisionalmente, los cuerpos de que formais parte. Tengo la firme confianza de que pronto estareis reunidos tal vez para combatir y aumentar la gloria de las tropas napolitanas.

Llevareis sobre vuestro pecho un recuerdo de vuestro valor con las medallas que recordarán los combates en que habeis dado tan bellas muestras de valor y de bizarría, volviendo por el pronto á vuestros hogares, donde hallareis á vuestros compañeros que, combatiendo heróicamente en 1848 y 1849, supieron ganar las medallas de fidelidad del sitio de Sicilia y de Roma. Uníos á ellos y sereis como ellos, honrados y respetados por todos los buenos y honrados ciudadanos.

Dia vendrá, ciertamente, en que tendreis que tomar de nuevo las armas que teneis en las manos en defensa de vuestro país, de vuestras familias y de vuestros bienes.—Francisco.

Gaeta 26 de noviembre de 1860 »

Segun dicen de Turin, Víctor Hugo ha dirigido la siguiente carta á Mr. Alejandro Dumas:

«En el punto en que se hallan las cosas en Italia, y con la reaccion que allí se ha verificado, debo abstenerme de hablar de vuestro héroe. Dije en el mes de junio lo que esperaba la democracia, no tan solo italiana, sino europea: mientras Garibaldi esté allí debemos callarnos. La cuestion se reduce á lo siguiente: ¿Garibaldi es un Washington ó un Lafayette? Es preciso que elija. Hasta entonces, silencio en las filas.»

El 25 llegó á Génova el general Bixio:

La curacion del general está muy adelantada, si bien no puede todavía hacer uso de la pierna donde recibió la herida.

El *Daily-News* publica la siguiente carta que, segun dice, escribió en abril próximo pasado desde Florencia el rey Víctor Manuel á Francisco II:

«Mi querido primo: En vano llamaría yo vuestra atencion hácia el estado político de la peninsula, despues que las grandes victorias de Magenta y Solferino han concluido con la influencia que Austria ejercia en nuestra patria. Ya desde hoy los italianos no pueden ser conducidos como rebaños por un príncipe como sucedia treinta años atrás. Tienen conciencia de sus derechos y están ademas dotados de suficiente fuerza y prudencia para defenderlos.

Por otra parte, la opinion pública ha sancionado el principio de que toda nacion tiene indisputablemente derecho á gobernarse como mejor le parezca. Una vez domeñada la tiránica influencia de Austria, era muy natural que los italianos rechazasen á sus señores de órden secundario y procurasen constituirse en nacion independiente y fuerte.

Hemos llegado á una época en que italia debe dividirse en dos estados poderosos, uno al Norte y otro al Sur, cuya tarea consista en apoyar con idéntica política la grande idea predominante en Italia: la idea de unidad. Mas para esto imagino que es absolutamente necesario que V. M abandone desde ahora la funesta política que ha adoptado.

Si rechazáseis este consejo que me inspira únicamente (podeis creerlo) el sincero afecto que os profeso y el interés que me tomo por vuestra dinastía; si rechazáseis una proposicion amistosa, podría llegar para mí el caso de verme en la alternativa terrible de comprometer los mas graves intereses de mi corona ó ser el principal instrumento de vuestra pérdida. El dualismo cuyo principio se ha sentado con tan general satisfaccion y que tan noblemente se ha practicado, afianzará nuestra dicha y la de nuestro país, y aún puede ser acepto á todos los italianos.

Si dejais por algunos meses de aprovecharos de mis amistosos consejos, tengo motivos fundados para creer que experimentareis toda la amargura de estas terribles palabras: «ya es tarde,» tal como la sintió en 1830 un indivíduo de vuestra familia. Entonces los italianos concentrarian en mí todas sus esperanzas, y hay deberes que por penosos que sean, no puede menos de cumplirlos un príncipe italiano, Trabajemos juntos por la noble empresa; hagamos patente un dia y otro dia al Padre Santo la necesidad de entrar en la via de las reformas; unamos nuestros respectivos Estados con lazos de verdadera amistad, cuyo resultado inevitable será la grandeza de nuestro pais.

Otorgad una Constitucion liberal á vuestros súbditos; rodeaos de los hombres que hayan padecido por la causa de la libertad; desvaneced la desconfianza de vuestro pueblo, y fúndese una eterna alianza entre los dos Estados mas poderosos de la Península.

Entonces trabajaremos juntos para asegurar á nuestro pais la realizacion de sus destinos. Vos sois jóven, y la experiencia no suele acompañar á la juventud; dispensadme, pues, que os repita mi advertencia sobre la necesidad de seguir los consejos que, como príncipe italiano y pariente próximo, os he dado.

Espero ansioso una respuesta satisfactoria de V. M. á la vuelta del correo confidencial que le entregará la presente, siendo de V. M. el mas afectísimo primo, Victor Manuel.

Florencia 15 de abril de 1860.»

Varios carteles sediciosos que han aparecido en las esquinas de las calles de Roma, no han causado persecucion alguna. El pueblo se agolpa en grandes grupos á leerlos y la policía se cruza de brazos; lo que hace ver á qué estado de impotencia ha llegado la autoridad pública en aquel pais.

Segun dicen de Palermo, el caballero Terrearsa ha sido encargado de la formacion del Consejo de lugar-tenencia.

Garibaldi ha escrito una carta renunciando á figurar en toda candidatura de diputados para el nuevo Parlamento. En la misma carta exhorta á la concordia como medio para conseguir la emancipacion del Véneto.

Victor Manuel, en un discurso de 1.° de año, ha dicho:

«La marcha de los negocios públicos es satisfactoria, pero es preciso prudencia y concordia para triunfar de los obstáculos que quedan aun por vencer: al efecto, es preciso estar acordes con nuestros verdaderos aliados.»

Un viajero, que acaba de recorrer la Italia, dice que por todas partes se manifiesta allí casi unánimemente el instinto y la voluntad de la unidad, no habiendo quien dude de que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para evitar la caida definitiva del rey de Gaeta.

El mismo viajero traza la mas lúgubre pintura de Venecia. «Allí, dice, no hay comercio, no hay animacion, no hay vida. El silencio reina en toda la ciudad, interrumpido apenas por alguna que otra góndola que se desliza por los canales. Lo único que allí se vé son oficiales austriacos que fuman y se pasean en la plaza de San Marcos, y negociantes arruinados que casi piden limosna. A dos pasos de allí, en Milan, todo es agitacion, vida, movimiento. Unos afilan sables, otros rayan fusiles, y los garibaldinos disertan en los cafés sobre la próxima campaña. En el teatro se canta el himno del gran patriota, y en las calles no se oye mas que la *Cancion de la primavera*, que comienza así:

Garibaldi é nel' Caprera
Sperando la primavera.

Y continúa traducida al castellano:

«En el mes de abril montará á caballo, y todos estarán dispuestos entonces para el gran baile. Nuestros enemigos no podrán resistir á este hombre enviado de Dios.»

Hé aquí lo mas importante de la última alocucion pronunciada en Roma, que juzgamos digna de leerse por la *templanza* que en ella campea:

«Venerables hermanos: El inmenso dolor que nos oprime viendo á la Iglesia reducida á miseria extrema y despojada de su sagrado patrimonio por obra de hijos suyos extraviados y malévolos, no tiene mas consuelo que la fé en la divina promesa: *portæ inferi non prebalebunt adversus eum.*

Un puñado de revoltosos, salido del infierno, ha volcado sin temor tronos de soberanos que, en virtud de un derecho legítimo, poseidos por ellos desde largos años há, reinaban en los diversos Estados de Italia. Pero mas especialmente sus infernales maquinaciones se han dirigido contra la Santa Sede, confiados en que, despojada la Iglesia de su patrimonio, podrán deprimir mas fácilmente la dignidad de su cabeza y causar holgadamente el mayor mal posible á nuestra Santa Religion.

Lo que mas nos apesadumbra es ver asociado con los revoltosos á un Rey que habia recibido de Dios el cetro para protejernos. Movido por una vergonzosa ambicion, no ha temido anexionar á sus Estados las Romanías, que eran pertenencia nuestra; y para secundar más y más á la revolucion frenética, ha invadido las Marcas y la Umbría, donde los fieles defensores de la Santa Iglesia han sido, no vencidos, sino abrumados por el número, y han muerto mártires de la Santa causa recibiendo nuestras bendiciones.

Vosotros, venerables hermanos, que compartís nuestras tribulaciones, comprendereis fácilmente cuán profunda ha sido nuestra afliccion, y nuestra indignacion cuán grande, al ver al monarca mas fiel y devoto súbdito de la Santa Sede, no solo arrojado de su trono, sino tambien sitiado en su último asilo, en su última roca, donde su augusto padre nos acogió cuando tuvimos que salir desterrados. Mientras invocamos la celestial proteccion para ese augusto monarca, y derramamos nuestras santas bendiciones sobre todos sus defensores, esperamos que la bondad divina protejerá la justa causa y castigará la perfidia de un rey que usa de todos los medios de destruccion para lanzar de sus Estados á un soberano legítimo.

Confiemos en que la mano de Dios descargará terrible en los enemigos de la Santa Iglesia, que están hoy ofendiendo la moral pública con representaciones obscenas en los teatros, donde aparecen puestos en ridículo los ministros santos y todo lo mas sagrado. La irreligion y la inmoralidad están triunfando con la publicacion de los libros y periódicos mas impíos. La barquilla de San Pedro está sufriendo los mas violentos embates de esos impíos á quienes Dios exterminará, pues que han cerrado los oidos y el corazon á nuestras exhortaciones y han menospreciado nuestras censuras.

No os ocultaremos, carísimos hermanos, que á pesar de las numerosas ofrendas que diariamente nos llegan de todos los puntos de la tierra, estamos hoy privados de lo necesario; y que si Dios, en su inmensa Providencia, no se digna auxiliarnos, si todas las potencias católicas no acuden en nuestra ayuda con todos los medios que estén á su alcance, serán graves nuestros apuros, y solo la divina misericordia, que imploramos aunque indignos, puede sacarnos de tanta angustia.

La venganza divina será tanto mas terrible, cuanto mas tarde en manifestarse, y nosotros la invocamos sobre los impíos que han atribulado á la Iglesia con tantas amarguras... Vendrá, sí, vendrá el dia del arrepentimiento para los poderosos que han hecho extrecha alianza con la revolucion, cuando ella los ataque tambien y los abrume y aniquile.»

Dicen de Sicilia que las autoridades de la isla habian intimado al general Férgola la rendicion de Messina. El general reunió en consejo de guerra á todos los oficiales de la guarnicion, y se decidió por unanimidad defenderse hasta el último trance. En vista de que la posesion

de dicha ciudadela no es de urgente necesidad, se ha desistido por ahora de atacarla.

En Turin se ha festejado la vuelta del rey. Primero se le quiso ofrecer por suscricion un cetro con estas palabras: *Rey de Italia*; pero se concibió un pensamiento mas ingenioso, que consistia en ofrecerle una magnífica corona de laurel adornada con una estrella de piedras preciosas, y debajo este mote de un antiguo duque de Saboya: *Espero mi astro*.

El 31 de diciembre continuaba un vivo fuego por ambas partes en Gaeta. Los sitiadores dirigian la puntería al polvorin y construian nuevas baterías. Las defensas son tambien formidables. Se espera un resultado definitivo antes que concluya enero. La escuadra francesa está delante de la plaza formando una sola línea, y á la cabeza el navío almirante la *Bretagne*.

Muchos napolitanos han dirigido una esposicion á Garibaldi pidiéndole que vaya á ponerse al frente de ellos. Garibaldi se ha negado diciendo que necesitaba reposo, porque mas tarde Roma y Venecia necesitarian de sus esfuerzos.

Segun la *Opinione*, la dominacion austriaca en el Véneto se ha cambiado en una dominacion militar, violenta y amenazadora. Puede asegurarse que la última y próxima guerra de la independencia será para los venecianos una guerra de entusiasmo. Las deserciones aumentan en la congregacion central, especie de representacion bastarda del pais. La mayor parte de los consejos municipales de las provincias están en plena disolucion.

En la cárcel de Pádua gimen sesenta y nueve detenidos políticos de Módena, víctimas inocentes de Francisco V, que yacen confundidos con los malhechores. El Austria continúa torturando á estos desgraciados. Hace algun tiempo que una sociedad filantrópica de Módena enviaba de cuando en cuando algunas sumas para mitigar los sufrimientos de estos detenidos políticos; pero el gobierno austriaco acaba de llevarles todo su dinero bajo el pretesto de que este dinero podia proceder de algun comité revolucionario.

Correspondencia de Ultramar.

Méjico:—Guadalajara 29 de noviembre de 1860.—El 27 de octubre determiné trasladarme desde Lagos, donde me hallaba, hasta San Pedro, (preciosa villa situada á una legua de distancia de Guadalajara, con el objeto de presenciar de cerca las operaciones del sitio de la segunda ciudad de la República. Invertí dos dias en este viaje, y entré en ese pueblo al són de los repiques de cañonazos. San Pedro es un arrabal de Guadalajara, y es pueblo esencialmente de recreo. Está rodeado de una hermosa campiña y de lindos paseos. En aquellos momentos albergaba á todas las familias distinguidas de la ciudad.

El ejército de Castilla estaba muy envalentonado con la noticia de la próxima llegada de Marquez, quien habia salido de la capital con nuevos refuerzos de tropas y municiones. Los liberales estaban posesionados ya de una parte de la ciudad, y los conservadores ocupaban solamente el centro de ella. Un dia y dos noches de incesante cañoneo me tenia aturdido. Creo que ni en Solferino se batirian con tanto encarnizamiento. El 30, por fin, oí el toque de parlamento. Castilla ofreció salir de la plaza y alejar su ejército á cierta distancia por quince dias, dejando en la ciudad un general con una pequeña fuerza. Los liberales abandonarian tambien sus posiciones, y podrian ir á batir á Marquez. Mientras tanto, los conservadores de la ciudad debian permanecer neutrales, y se puso por condicion precisa que la plaza se desocuparia por unos y por otros en el término de dos dias, y que se nombraria una comision formada de individuos de los dos cuerpos beligerantes, para que durante los quince dias de tregua, trabajasen para unir los dos ejércitos. Despues de firmados los tratados, se alejaron los ejércitos á ocupar sus respectivas posiciones.

Hallándose ya expedita la ciudad, resolví visitarla; primero, movido por la curiosidad de ver los estragos causados por el bombardeo, y luego por abrazar á mi amigo el general Uraga, á quien no habia visto desde antes de la batalla de Lagos, donde desgraciadamente perdió una pierna y fué hecho prisionero. El pobre general aun sufria bastante de resultas de la amputacion. Salí conmovido de la entrevista de ver á este valiente militar, á quien seis meses antes habia dejado en todo su vigor y lozanía, mutilado y con muestras visibles en su franco semblante de los padecimienios físicos y morales que habia sufrido durante su cautiverio. Apesar de esto, siempre conservando en su conversacion esa distincion de modales cultos y elegantes, que tanto lo han distinguido siempre. La ciudad presentaba un aspecto horrible; enteramente desierta; tres ó cuatro fortines en cada calle; la cúpula de la iglesia del Cármen copletamente destruida; Santo Domingo y todas las casas horadadas y minadas, cargadas estas para en un caso dado hacerlas volar. Muchas manzanas de casas habian desaparecido totalmente, formando en su lugar grandes plazas de escombros. Las calles son rectas y los edificios muy bellos. Visité la catedral, cuyo altar mayor de plata, hábilmente esculpida, habia desaparecido para ser profanado por el troquel y convertido en moneda. Tambien conocí un indio que poseia el arte de hacer admirables retratos con barro sin mas maestro que el génio y la inspiracion.

El dia 2 de noviembre supe la completa derrota de Marquez con todas sus fuerzas, y empecé á notar agitacion en la ciudad. Los *mochos*, como llaman vulgarmente á los conservadores, querian desconocer á Castilla, porque los convenios eran muy favorables á los liberales y poco á ellos. Además, habiéndoseles intimado por los liberales que evacuasen la ciudad en el término de dos horas, se resistieron á ello, y hubo que amenazarlos con emprender de nuevo las hostilidades para obligarlos á cumplir. Apesar de esto, solo se logró que se marchasen cuando vieron aproximarse el ejército triunfante que volvia de derrotar á Marquez. Fueron perseguidos y completamente destruidos.

Con este episodio terminó el célebre sitio de Guadalajara, que será memorable por el valor y perseverancia de que han hecho alarde ambos ejércitos en una lucha harto sangrienta y desastrosa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Perú.—Lima 28 de noviembre de 1860.—En la madrugada del 23 de noviembre estalló en esta capital un motin contra el digno general Castilla, para apoderarse de su persona: pero su buena estrella ha triunfado nuevamente de sus enemigos, y fracasó, gracias á la reaccion operada por los soldados de la compañía que atacó su casa. Murieron tres de los principales que atacaban, uno era hijo del general Aparicio, jóven de veinte y tres años. El jefe del ataque, un jóven capitan llamado Lara, se salvó por milagro: este y el jefe de la revolucion, D. José Galvez, están asilados en la Legacion de Chile.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Estados-Unidos.—Nueva York 15 de diciembre.—La sesion que celebró el 13 una comision de la Cámara de representantes, compuesta de treinta y tres individuos, y encargada de examinar el actual estado del pais, uno de ellos, Mr. Rusk, de Arkansas, propuso una resolucion que decia:

«Que en el concepto de esa comision, son altamente lamentables el descontento que hoy existe en el pueblo del Sur y su creciente hostilidad contra el gobierno federal; y que, tengan ó no justa causa ese descontento y esa hostilidad, deben concederse prontamente y de buen grado cualesquiera remedios nacionales, propios y constitucionales, como tambien garantías efectivas para sus intereses peculiares, y que sean necesarios para salvar la paz y la perpetuidad de la union.»

Sometida á discusion, fué aprobada por veintidos votos contra ocho, siendo de observar que dos enmiendas presentadas por Mr. Morril, de Vermont, y Mr. Ferry, de Connecticut, y en las cuales se suprimia lo de «tengan ó no justa causa,» y lo que es más, la siguiente frase: «garantías efectivas para su intereses peculiares,» fueron rechazadas por un gran número de votos, mientras que la primitiva resolucion obtuvo en su favor hasta los de ocho representantes republicanos.

En el Senado, Mr. Johnson, de Tennessee, presentó una série de resoluciones que comprenden varias enmiendas á la Constitucion, las cuales no fueron discutidas inmediatamente por haber pasado el Senado á ocuparse en otros asuntos, hasta que, volviendo á entablarse la discusion sobre el actual estado del pais, tomó la palabra el senador demócrata de Tejas, Mr. Wigfall, para reanudar el hilo de un violento discurso que desde el dia anterior habia comenzado á pronunciar en favor de la independencia de la Carolina del Sur.

Con este discurso terminó la sesion del 13, última de la semana; pues tanto en el Senado como en la Cámara de representantes convinieron en no volverse á reunir hasta el 17, no sin haber aprobado antes el bill que autoriza al gobierno para emitir bonos del Tesoro por valor de diez millones de duros. Este bill ha pasado ya al poder ejecutivo, y es de creer que haya sido inmediatamente sancionado, pues urje á la Hacienda nacional la consecucion de recursos para salir de su embarazosa situacion actual.

Dicen de Washington, que para el 1.° de febrero entrante se habrán separado la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Missisipi y la Florida, y muy luego otros tres Estados mas.

Con este motivo circulan ya en los Estados-Unidos varios proyectos de confederaciones particulares para cuando se haya roto definitivamente el vínculo federal. Uno de ellos, el mas probable al sentir de todos, consiste en establecer una República meridional, compuesta de los Estados esclavistas, escepto el de Delaware y el de Missouri.

Viene luego el de una República occidental, inclusos los siete Estados del Noroeste: y sucesivamente y conforme al número respectivo de probabilidades, se anuncian tres Repúblicas mas, á saber: una denominada Central, de que formarán parte Nueva-York, Pensilvania, Nueva-Jersey y Delaware; otra compuesta exclusivamente de los seis Estados de la Nueva-Inglaterra, Maine, Nueva-Hampshire, Vermont, Massachussetts, Rhode Island y Connecticut; y, por último, otra en el Pacífico con la California, el Oregon y el territorio de Washington, y acaso despues con Utah y Sonora. Háblase tambien, y esto encuentra mucho eco en los altos círculos políticos de Washington, de la emancipacion aislada de la ciudad de Nueva-York, la cual se constituirá en ciudad libre, subordinada á Hamburgo y demás ciudades anseáticas, bajo la base de una estrecha alianza con la República meridional.

San Salvador.—De cerca de cien comprometidos en la rebelion de Punta-Arenas, ocho han sido condenados á muerte por el Consejo de Guerra, veinticinco á destierro, treinta y dos á trabajos públicos, y el resto perdonados ó multados, segun sus facultades pecuniarias.

Los gastos ocasionados á la República por la última rebelion, ascienden á 80,000 pesos. Sobre otros 80,000 costaria sofocar la revuelta de principios de año.

Nueva Granada.—Ninguna noticia importante hemos recibido de nuestro correspnsal en esta república. Segun las últimas nosicias de Santa Marta, el país continúa desolado por la guerra civil. Los facciosos se quejan de que los ingleses ayudan indirectamente al gobierno.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Concluida la discusion de los presupuestos en el Congreso, los examina en este momento el Senado, si bien están ya planteándose, pues nos hallamos en 1861, y son ley que comienza á ejecutarse desde 1.° de enero. Pocas veces se han discutido en España los presupuestos, y todavía menos se han planteado legalmente en primeros de año. En los veinte y siete años que llevamos del nuevo régimen desde 1834, solo dos ó tres veces se han cobrado las contribuciones y rentas públicas despues de estar votadas por las Córtes. Generalmente se ha hecho el cobro antes, y luego ha venido la votacion.

A la verdad se han puesto las cosas de tal modo, que el resultado siempre es el mismo, vótense antes de cobrarse ó vótense despues las contribuciones. Las Córtes conceden al gobierno, no solamente todo lo que pide, sino tambien mucha parte de lo que no pide: efecto venturoso y nunca bien ponderado de la influencia moral y de la centralizacion administrativa.

Nos queda, sin embargo, el derecho que vulgarmente se llama de pataleo, es decir, el derecho de que media docena de diputados y dos ó tres senadores pronuncien cuatro palabras demostrando que esto va malo y que las cosas deberian hacerse de otra manera; y el otro derecho análogo de que unos cuantos periódicos, á riesgo de ser recogidos, ó lo que es peor, denunciados por el fiscal, ó lo que es todavía peor, señalados á la condenacion por un diputado de la mayoría, escriban cuatro artículos, cuya sustancia, si la tienen, se olvida al cabo de una semana.

Eso sí; la union liberal asegura este precioso derecho y le cuida y vigila su conservacion con todo esmero. Respecto del pataleo que podemos llamar parlamentario, hay un reglamento, segun el cual, el gobierno tiene la facultad de esquivar todas las cuestiones, y además se mantiene vigente la Constitucion Narvaez-Nocedal, uno de cuyos artículos tiende á suprimirlo. En cuanto al pataleo periodístico, restringido por otra ley Nocedal-Narvaez, se trata de arreglar sus evoluciones y zapatetas por medio de disposiciones nuevas, de las cuales hablaremos luego un poco.

Ahora digamos algo sobre las discusiones del Senado. Allí han llamado tambien la atencion los aumentos de la casa real y las pensiones á D. Sebastian, designadas con el nombre de cargas de justicia. Pues que el año pasado nos nació una infanta, dice el gobierno y dicen los Cuerpos Colegisladores, vayan dos millones de aumento á la dotacion de la casa real: y puesto que D. Sebastian tuvo una abuela y Cárlos III fundó un mayorazgo, debemos dar á D. Sebastian 2.600,000 reales por este año. Al año que viene todo se arreglará. Los que en el Senado han usado del derecho de pataleo, han sido los señores Tejada, Huelves y Camaleño, contestados por los señores Gonzalez (D. Antonio) y Santa Cruz (D. Francisco).

Sí, señores; D. Antonio Gonzalez y D. Francisco Santa Cruz, aquellos progresistas *qui quondam*... han defendido el aumento de dotacion á la real casa y la pension á D. Sebastian: hay mas, esos señores han sido de la comision, como si dijéramos, candidatos del gobierno para esta defensa. A lo menos en el Congreso, los resellados en gran parte se salieron sin votar: pero en el Senado han levantado su voz en pró de la propuesta del ministerio.

Ahora se comprenderá perfectamente por qué en España las revoluciones han sido estériles. El pueblo, despues de hacerlas, ha permitido que se pongan á su cabeza los que hoy se llaman resellados, que, ó no participaban de las ideas que dieron orígen á la revolucion, ó eran absolutamente inhábiles para plantearlas de un modo regular y ordenado.

Por lo demás, en esta parte, nosotros celebramos en el alma que cada cual, annque algo tarde, ocupe su puesto, y que los resellados vayan de una vez á formar en el campo doctrinario, donde quizá puedan ser algun dia tan útiles al pais, como perjudiciales le han sido mientras han militado en el campo progresista.

Pues, como ibamos diciendo, arreglado ya el punto de los presupuestos y de las dotaciones, se trata ahora de arreglar definitivamente (esta vez va de veras) el derecho de pataleo periodístico, ó sean los diversos arcaduces, ingenios y alquitaras por donde ha de correr el espíritu público destilado por la prensa, para que no dañe á la sociedad y no sea necesario acudir á salvar esta señora por los medios que acostumbran sus habituales salvadores. Ya hemos hablado varias veces del proyecto del Sr. Posada Herrera. Ese proyecto, así como ha pasado á una comision en las anteriores legislaturas, ha pasado á otra comision en esta. Hasta aquí nada hay de particular. Pero la comision actual, á diferencia de las anteriores, ha creido que podria presentar un proyecto aceptable, y ha comenzado á darle vueltas al del Sr. Posada, y á echarle remiendos; y cortando por aquí, añadiendo por allí, cosiendo por este lado, y descosiendo por el otro, ha dado por resultado una obra que, segun *La Época*, es el *non plus ultra* de la conciliacion de lo inconciliable y de la limitacion de lo ilimitable.

Segun este proyecto, hay delitos *de imprenta*, y hay delitos que se cometen por la imprenta, pero que no son de imprenta, sino delitos comunes.

Delitos comunes que deben ser juzgados por los tribunales ordinarios, es decir, por los actuales tribunales unipersonales de primera instancia, por jueces nombrados por el gobierno, sin responsabilidad, con miedo de perder y esperanza de ganar en su carrera, amovibles, siendo uno mismo el juez de instruccion y el que sentencia, y sentenciando por un Código penal reformado en ciertos capítulos de una manera absurda, y con arreglo á unos procedimientos largos, costosos y del antiguo régimen; delitos comunes, decimos, que deben ser juzgados por estos tribunales: los escritos que de cualquier modo ataquen al Rey, á sus prerogativas, á la dinastía y á la religion. Delitos de imprenta: los demas.

Ataques contra el trono y el altar, que decian antes los absolutistas: á los jueces de primera instancia para que les impongan las penas del Código, de las cuales, la menor es de siete á doce años de prision.

Ataques contra la Constitucion del Estado: al jurado y penas pecuniarias.

Por nuestro dinero podremos hablar contra la Constitucion en aquellos artículos que no tratan de la religion ni del Rey, es decir, en los que tratan de las garantías populares; y aun si habíamos pidiendo que se restrinjan, léjos de costarnos el dinero, seremos tenidos por hombres de órden y de gobierno. Pero en todo lo que concierna ó se roce con el Trono estaremos sujetos á juez ordinario y caeremos en manos de la curia, formándosenos causa como se hacia en 1823 *por desafectos á la real persona de S. M. y á sus imprescriptibles derechos*.

Así ha logrado la Comision conciliar la teoría de los que creen que no hay delitos de imprenta, con la de los que sostienen que deben considerarse como tales todos los que puedan cometerse en un impreso. Ha tomado de cada escuela un poco; ha hecho una amalgama y formado un conjunto con principios diversos, y va á presentarlo ante el Congreso. Dios nos la depare buena.

Parece que en las relaciones con Marruecos se temen algunas dificultades, y que los cuarenta millones que habia en Mogador destinados al pago de una parte del segundo plazo de la indemnizacion marroquí, no vienen por ahora. De esperar es que no tengamos que lamentar desgracias.

Poseemos una garantía del pago de los demás plazos, que es la plaza de Tetuan. O vienen los plazos ó nos quedamos con la plaza. Pero si nos quedamos con la plaza, va á ser preciso ponerla en estado de producir, porque tal como está nos cuesta ya tanto como nos han dado los marroquíes. De modo, que si evacuada Tetuan totalmente, fuésemos, como dice un periódico, echando en una hucha lo que cuesta el sostener esa garantía, al cabo de poco tiempo tendríamos reunidos los trescientos millones que faltan de la indemnizacion marroquí. Si porque los marroquíes no pueden pagar mas, se les ha de condonar lo que deben, y si por ser ciudad santa Tetuan quieren que la evacuemos, que nos den á Tánger ó Larache, que no son ciudades santas, y que tienen mejores puertos y pueden aprovecharse á menos coste.

De todos modos, es preciso que el gobierno haga alguna cosa para salir de esta situacion desairada y un tanto ridícula en que nos hallamos; y que si es posible lo haga sin recurrir á las armas, por la via de las negociaciones, cuidando mucho, sobre todo, de no cometer, para enmendar, un yerro, otro mayor.

Las lluvias y la baja temperatura de los últimos quince dias, han desecho las nieve de las montañas, y los rios han engrosado de tal manera, que han producido innumerables desgracias. En Zamora llegan á setecientas las casas arruinadas: pueblos enteros han desaparecido bajo las aguas como en los tiempos del diluvio: en las provincias de Valladolid, Soria, Segovia, Granada, Ciudad-Real, Madrid; en los valles que cruzan el Duero, el Guadiana, el Ebro, el Tajo, el Darro y el Genil, las pérdidas han sido inmensas y las aguas han llegado á puntos á donde jamás pensaron los nacidos que pudieran llegar.

Escitado el gobierno para presentar un proyecto de ley á fin de aliviar á los mas desdichados, dijo que ya lo tenia pensado y que calculaba en cientos de millones las pérdidas; y al dia siguiente llevó al Congreso un proyecto pidiendo un crédito de *cuatro* millones de reales para esta atencion.

¡Válganos la union liberal! Los socorros á los que han quedado en la miseria necesitarian acaso cien millones: sería preciso: Primero, destinar siquiera cincuenta en un crédito especial: Segundo, abrir una suscricion nacional, á cuya cabeza se pusiese el gobierno, á fin de reunir mayores fondos: Tercero, abrir tambien suscriciones especiales en las capitales de provincia: Cuarto, nombrar una comision de diputados y senadores, encargada de reunir las noticias y datos de las pérdidas, y distribuir equitativamente los fondos: Quinto, eximir de contribuciones los distritos que mas hubieren padecido. En cambio de esto, el gobierno dice: dénseme *cuatro* millones que yo haré con ellos lo que pueda: y por de pronto, anuncio que no pienso tocar al fondo de calamidades públicas, que es de un millon, porque no quiero quedarme desarmado si viene otra calamidad.

Esperamos que la comision del Congreso dé al proyecto del gobierno la forma conveniente ampliándole á los extremos que hemos indicado. De otra suerte habria sido mejor no hacer nada.

Dicen los periódicos ministeriales que el gobierno no tiene obligacion de indemnizar las pérdidas que los particulares han sufrido. Es verdad: tampoco el rico tiene obligacion de dar limosna al pobre: ni hay ninguna ley que diga ni pueda decir que las obras de misericordia son obligatorias. Pero hay deberes morales que un gobierno tiene que cumplir siempre y, sobre todo, cuando ese gobierno es tan centralizador, tan absorbente como el actual. ¿Por ventura ni las diputaciones ni los municipios pueden votar socorros sin su permiso?

Ha venido una gran calamidad: justo es remediar en lo posible los daños causados, no porque la ley lo diga, sino porque lo dicen los sentimientos de caridad que deben adornar á todos los gobiernos y á todos los poderes públicos.

En otra organizacion política, en otra clase de gobierno, acaso no pediríamos al poder central lo que ahora le pedimos. Pero puesto que nada se mueve en España ni para bien ni para mal sin su permiso, no le es permitido carecer de iniciativa ni tenerla tan mezquina como la ha tenido.

Lo repetimos, esperamos que las Córtes enmienden el error del gobierno.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | **Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.°** | **Madrid 24 de Enero de 1861.** | **Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.** | **Núm. 22.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

La Union Americana ha dejado de existir. La separacion del Estado de la Carolina del Sur es un hecho consumado, como resultado solemne de la votacion unánime de su cuerpo legislativo, órgano en este caso de la preponderante mayoría de la poblacion. Parece indudable que la mayor parte, si no todos los Estados negreros, están decidos á seguir su ejemplo, y formar una confederacion distinta de la que tiene por capital á Washington. Esta transformacion no ha sido producto de un movimiento impremeditado y repentino. Hace años que se preparaba y que se la veia madurarse progresivamente, porque en aquella raza, aunque tan emprendedora y enérgica, estas grandes determinaciones no se toman sin largas discusiones en las convenciones y en los *meetings*. Así sucedió cuando se trató de la anexion de Tejas; así, en la sancion de las leyes sobre esclavos fugitivos; así, en fin, para poner término al gran escándalo del Mormonismo.

De tan grave acontecimiento han debido surgir, y ya empiezan á surgir, en efecto, muchas y muy graves cuestiones. La mas importante de ellas es si el gobierno federal tiene el derecho y la obligacion de evitar la segregacion de los Estados. En esta cuestion ha fracasado el ministerio. El presidente está por la negativa y decidido á no tomar medida alguna de que pueda inferirse que piensa emplear la fuerza contra los disidentes. Fueron convocados los ministros para resolver si se aumentarian las guarniciones y armamentos de las fortificaciones federales situadas en las costas del Sur, pero, al mismo tiempo, declaró que no mandaria acercar tropas á las fronteras de los Estados descontentos. Inmediatamente dió su dimision el general Cass, ministro de la guerra, hombre del Norte y partidario de las medidas represivas. Siguióle el ministro de Hacienda Cobb. El Senado y la cámara de representantes han pedido los documentos relativos al negocio, lo cual no impide que en uno y otro cuerpo se hayan pronunciado violentos discursos favorables á la separacion. Sin embargo, los senadores y representantes mas prudentes han obtenido que se suspenda la discusion sobre el punto principal, hasta ver si los enérgicos esfuerzos de la mayoria para negociar un compromiso entre los Estados negreros y sus adversarios, consiguen el fin que se proponen. Al mismo tiempo, no solo los caudillos del partido republicano, sino el mismo Douglas, órgano de los demócratas del Norte, insisten en que se considere como acto de rebeldía toda tentativa de separacion, de lo que se infiere que todo el Norte prefiere la guerra civil al rompimiento del lazo federal.

Ha sucedido, en medio de estas ocurrencias un incidente curioso. El *Sur* empieza á poner en duda la utilidad y la conveniencia de las instituciones republicanas, y á sospechar que puede haber otras mas en armonía con sus intereses y con las condiciones de su estructura social. No faltan allí escritores que pongan en las nubes la Constitucion inglesa, y aun alguno se ha aventurado á declararse partidario de la forma monárquica. Una carta redactada en este sentido, y en estilo mesurado y circunspeto, ha merecido los honores de la reimpresion en los periódicos de los Estados de ambas secciones, aunque dirigida evidentemente á los que pretenden separarse. Despues de probar que la federacion ha hecho *fiasco*, «estoy seguro, dice el autor, que ningun hombre de buen sentido convendrá en que debemos permanecer divididos en tantas pequeñas soberanías. En este caso nos hariamos de peor condicion que los mejicanos. Examinemos lo que sucede en otras partes donde predomina un régimen contrario. Si aquellas instituciones son imperfectas, como lo son todas las humanas, evitemos los errores que las afean. Adoptemos todo lo que tienen de bueno. No nos espante el nombre que llevan, ni nos dejemos seducir por sus pretensiones. Pongámoslas á prueba, y adoptemos ó desechemos sus frutos. Nunca he deseado que nuestra union se disuelva; pero, si ha de disolverse, levantaré mi voz en favor de una monarquía constitucional.» Citamos estas palabras con el único objeto de mostrar cuán ancho espacio se abre actualmente en aquel pais á la discusion pública de la cuestion mas importante que puede suscitarse en una sociedad humana. Semejantes asertos no prueban mucho en favor de la forma de gobierno que se trata de adoptar, dado que la separacion se realice; pero descubren una gran perturbacion en las ideas populares, y dan lugar á creer que el sacudimiento dado á la opinion por los últimos sucesos, ha debido ser muy grande, cuando se tolera la publicacion de unas doctrinas que, pocos meses hace, habrian sido recibidas con escándalo y horror por la nacion entera.

Tambien en el Norte se observan síntomas que indican la misma tendencia, y el descrédito en que van cayendo las pomposas exageraciones, tan comunes en los *meetings*, en la tribuna y en los periódicos, sobre la incomparable excelencia del pacto federal. El senador Hale, republicano del Norte, ha pronunciado, hace pocas semanas en la cámara de que es miembro, un discurso tan elocuente como sensato, que coincide en gran parte con la citada carta, á lo menos, en cuanto á lo concerniente al ejemplo de Inglaterra, pero deduciendo consecuencias harto diferentes de las que en aquel escrito se consignan. «Estamos, dijo, á los principios de un gran experimento. Ha habido repúblicas que han vivido quinientos años; pero la existencia de la nuestra no pasa de la de algunos hombres que pelearon en la guerra de emancipacion. La verdadera razon por la cual no es verosímil que nuestro experimento falle, no es que promete maravillas irrealizables, sino que es un eslabon en una cadena de experimentos, ninguno de los cuales ha fallado todavía. Nuestra historia forma parte de la historia de Inglaterra. No se ha derramado una gota de sangre en la madre patria que haya carecido de influjo en nuestros conflictos.» Salta á la vista de todo el que tenga algun conocimiento del estado moral y político de aquellos paises que semejantes pruritos monárquicos no pueden arraigarse en ellos. Dejando á parte toda otra consideracion ¿adónde irian los americanos por un rey? ¿Cuál es la dinastía que aceptase un trono fundado en la esclavitud, considerada allí como *institucion peculiar*, y primera y esencial condicion de la riqueza pública?

Lástima es que en este gran negocio se haya involucrado la cuestion arancelaria: porque si los Estados del Norte atraen las simpatías de los hombres rectos por su mayor ilustracion, por sus propensiones benévolas en favor de los negros y por la resistencia que han opuesto siempre á los planes invasores y anexionistas de sus rivales, estos reclaman con justicia las amplitudes del sistema fiscal que necesitan los ramos de industria á que su suelo y su clima los convidan. En el Sur predomina la agricultura: en el Norte la industria fabril, y de aquí nace que el Norte exija proteccion, esto es, monopolio, y que el Sur exija franquicias. El arancel actual ha sido consecuencia de un compromiso, que aunque mas favorable al tráfico libre que á la represion, dejó semillas de descontento en los dos intereses contrincantes. Los fabricantes del Norte no se creen bastante protejidos, y los hacendados del Sur, desean, como es natural, mas facilidades para sus cambios con los grandes mercados de Europa. Es, pues, indudable que el primer uso que hagan de su independencia los pueblos separados, será

modificar en sentido libre-cambista, si no suprimir de un todo los aranceles y las aduanas. Las ventajas que sacará Inglaterra de esta revolucion son incalculables, no solo por el vasto suministro de mercancías que le promete, sino por el crecimiento que tomará el cultivo del algodon y la baja de precio que será su consecuencia infalible. Pero no estarán libres de inconvenientes tan señaladas ventajas: la extension del cultivo traerá consigo la necesidad de aumentar el trabajo, y de aquí la posibilidad de un gran incremento en el tráfico negrero, cuya represion es un deber que los ingleses se han impuesto, y que procuran llevar adelante á costa de toda clase de sacrificios.

Mientras el Nuevo Mundo está siendo teatro de la disolucion del mayor cuerpo político que ocupa su superficie, una peripecia de la misma índole se prepara en el antiguo continente. El pobre imperio austriaco agoniza, y ya parece que no hay fuerza suficiente en su gobierno para resistir á los males que por todas partes lo amenazan. Los pueblos rechazan sus concesiones; el descontento no se manifiesta en tumultos ni en violencias, sino en resoluciones discutidas con mesura y calma, y adoptadas y ejecutadas con energía. Si algo puede salvarlo será la cesion del territorrio véneto, que se obstina en subyugar, á pesar del implacable ódio de sus habitantes, y contra el voto general y los consejos amistosos de los principales gabinetes de Europa. Todas las noticias que, sobre los sucesos de aquellos paises, se han publicado desde nuestra última revista, prestan apoyo á estos pronósticos. El sentimiento nacional se despierta con desusado vigor, tanto en Croacia como en Bohemia; tanto en Galitzia como en Dalmacia. Las proporciones que ha tomado en Hungría son gigantescas. Allí se reunen los cuerpos municipales y provinciales; discuten libremente resoluciones opuestas al gobierno central, y, lo que es peor, los pueblos se niegan á pagar las contribuciones, y la sombra de poder que aun conserva allí la corona, no puede sostenerse sino con fondos de las exhaustas cajas imperiales. El gobierno francés ha conocido que este estado de cosas no conviene de ninguna manera á sus miras, y, despues de haber humillado al Austria en Villafranca, hasta donde pueden ser humillados un gobierno y una nacion, reconoce ahora y confiesa que ha ido demasiado lejos, y se echa á sí mismo en cara su falta de prevision, como podria hacerlo el mas encarnizado de sus enemigos. Tal es el sentido de un artículo del *Constitucional*, órgano conocido de las Tullerías, publicado en uno de los primeros dias del presente año. Segun el texto de esta singular produccion, el Emperador de los franceses, á pesar de su *penetrante mirada*, no contaba con las *pérdidas sensibles* que habia de experimentar su ejército, ni con los *defectos de su organizacion militar*. Al fin, los hechos vinieron á desengañarlo, y entonces *penetró que no estaba dispuesto á una lucha de mas largo empeño*. Tampoco habia caido en la cuenta de que el *estado de Europa no era tranquilizador*; que la Prusia se *mantenia tranquila, resuelta á no intervenir sino en los últimos momentos, cuando se tratase, no de ayudar al Austria, sino de ocupar su puesto*. Tambien se ocultó á la *mirada penetrante* que ya *estaba amenazada el Austria del trabajo de descomposicion que hoy la invade*. ¿Y cómo no habia de estarlo, cuando, pocos dias antes de la paz de Villafranca, organizaba Kossuth, en el territorio Piamontés, una legion compuesta de desertores húngaros, y recibia instrucciones para promover una sublevacion en Hungría? *El emperador no creyó mas que combatir á la ambicion tradicional, y sucedió que apresuró la caida de un trono amenazado por todas partes*. No brilla muy explendidamente *l'esprit francais* en este pasaje, porque á nadie se oculta, que si no hubiera sido por el fiero aspecto del cuadrilátero; por la actitud amenazadora de la Alemania, y por el *imprevisto* desarrollo del espíritu revolucionario en Italia, desarrollo á que daban impulso las bayonetas francesas, la política francesa no se habria curado mucho de la *caida del trono amenazado*. Ahora cuando se han frustrado tantos designios, cuando se han recibido tantos desengaños, ahora es cuando se reconoce que *un gran imperio como el Austria, representa mucho en el equilibrio europeo*. Ahora es cuando se pregunta: *vacante este lugar ¿quién llegará á ocuparlo?*

La respuesta se cae de su peso, y, á la hora esta, toda Europa la pronuncia. Quien ocupará el lugar del Austria será la Prusia. A ello la convidan su germanismo puro, sin mezcla de razas tan heterogéneas como las que forman el imperio austriaco; su liberalismo, tan ilustrado como circunspecto, tan acorde con el espíritu que domina en toda Alemania; su posicion geográfica, que la coloca próxima al peligro de una invasion por parte de quien únicamente puede recelarse, y, por último, sus íntimas relaciones con Inglaterra, de cuyo influjo nada pueden temer los pueblos libres ó que aspiren á serlo. Y hé aquí explicado el motivo de las manifestaciones amistosas de la prensa imperial con respecto al Austria. Prusia, no solo está destinada á capitanear á la Alemania entera: sino que puede llegar el dia en que, constituida esta en un solo reino, tenga por capital á Berlin. ¿Quién habia de sospechar que los triunfos de Magenta y Solferino conducirian á una combinacion la mas opuesta que podria imaginarse á los intereses y á la política tradicional de Francia? Muchas veces, durante su reinado, pudo el último monarca aceptar las ofertas que, en este sentido, le hicieron los alemanes previsores y amantes de la independencia nacional: pero Federico Guillermo IV, aunque dotado de superior inteligencia y muy versado en las ciencias y en la literatura, habia enervado su carácter en las lecciones de su maestro Niebuhr, hombre de profundo saber, pero cuya timidez en materias política rayaba en los límites de la puerilidad. El rey, por otra parte, se dejó dominar por tres grandes ideas, que, en cierto modo, lo alejaban del siglo en que nació, á saber: el restablecimiento del derecho divino de los reyes, la reunion de todas las iglesias cristianas y la nacionalidad histórica de Alemania. Así es que vivia en una region ideal, en que se mezclaban, á guisa de nebuloso conjunto, un misticismo semi-luterano y semi-católico, la fantasmagoria de la edad media, y los raptos metafísicos de Shelling y Hegel. Harto diferente es el temple del que ocupa el trono de los Brandeburgs. Quizás carece del vigor necesario para iniciar un movimiento general que ponga en sus manos los destinos de la nacion que supo unificar Cárlos V: pero, hombre práctico y mas familiarizado con la realidad que su difunto hermano; aleccionado por los grandes sucesos de que ha sido testigo y contando con el apoyo de la Inglaterra, no es probable que desaproveche las ocasiones que no tardarán en presentársele de levantar la Alemania unida á la categoría de potencia de primer órden. Si ha de haber verdadero equilibrio en la balanza del poder en Europa, esta transformacion es indispensable.

Pocos materiales para una revista política nos ha suministrado la Gran Bretaña en la última quincena. El gabinete Palmerston parece exclusivamente dedicado á vigilar á la nacion vecina, y á manifestarle la desconfianza que su conducta le inspira. Tenemos motivos para creer que las notas comunicadas al gobierno francés sobre la permanencia de su escuadra en las aguas de Gaeta, y la prolongada ocupacion de Siria por sus tropas de tierra, están concebidas en términos que indican la firme resolucion de poner término á tan equívocas medidas. La última de que hemos hecho mencion es de muy grave carácter, porque, en caso de alterarse la paz de Europa, la expedicion francesa podria fácilmente interceptar el camino de la India, ocasionando por este medio incalculables perjuicios á los intereses comerciales y políticos de Inglaterra. Está próximo á expirar el término de seis meses señalados desde el principio á la ocupacion francesa. En este periodo, poco ó nada se ha conseguido en favor de los cristianos, y el convencimiento general de la inutilidad de cuantos esfuerzos se hagan para comprimir la feroz intolerancia de los drusos y de los turcos, juntamente con la fé debida á los tratados, parecian indicar que era llegada la hora de la evacuacion. Pero ha dado la casualidad que un coronel turco ha insultado el pabellon del imperio, y no conviene al honor nacional dejar impune tamaño atentado. Como si faltasen elementos incendiarios en los negocios públicos de las grandes potencias, ha sobrevenido este inesperado incidente á complicar mas y mas el enredo de cuestiones espinosas que oscurecen los futuros destinos del mundo. Entretanto, el gobierno británico no se satisface con manejar las armas de la diplomacia: otras mas eficaces apercibe para cuando sea preciso dejar la pluma y empuñar el tridente. Cuando se botó al agua en los arsenales de Francia la fragata blindada *Victoire*, todas las trompetas de la fama entonaron un himno de triunfo cuyos ecos repitió la prensa de Madrid. Pocos meses despues salió de los diques de Blackwall la fragata de igual clase *Warrior*, superior á su rival en porte, en fuerza, en solidez, y, sobre todo, en el temple del hierro en que está forrada, género de industria en que no están muy aventajados los constructores franceses, merced al arancel protector que los ha favorecido, y á cuya sombra han prosperado, sin sentir la necesidad de mejorar sus productos. Segun la descripcion que tenemos á la vista, la *Warrior* es un modelo acabado de construccion naval, con todas las condiciones que exigen la seguridad y la rapidez de la navegacion y el buen éxito del ataque y la defensa. Otros seis buques con las mismas excelencias estarán á flote dentro de pocos meses.

En la política interior nada ocurre en Inglaterra digno de notarse. La próxima legislatura será fecunda en debates de importantes cuestiones, especialmente sobre las relativas á la política exterior. Los conservadores acusarán al gobierno por haber abandonado al Austria, y los liberales le echarán en cara la falta de energía con que ha procedido en los negocios de Italia. La popularidad de esta causa crece allí de dia en dia en todas las clases de la sociedad, y no hay un *tory*, por arraigado que esté en los antiguos dogmas de su partido, que se atreva á defender al rey de Nápoles, ni á combatir los esfuerzos de aquella nacion en favor de su independencia y de su organizacion como monarquía única y compacta. En esta predileccion no influye únicamente el amor á la libertad, tan identificado con el temple intelectual y moral de la raza británico-sajona: estriva tambien en la conveniencia política y en el sentimiento de la propia seguridad. La ambicion francesa dejará de ser temible á los ingleses el dia en que una nacion de mas de veinte millones de habitantes, colocada al Sur del imperio, le sirva de contrapeso á las tentativas que podria hacer en sus fronteras del Este y del Norte. Poseyendo aquella península muchos y excelentes puertos de mar en el Mediterráneo y en el Adriático, la Gran Bretaña no podria, sin cometer una grave falta, desperdiciar la ocasion que se le presenta de aumentar, si no su poderío, su influjo al menos en aquellas aguas. Por lo demás, el ministerio parece sólidamente afianzado. Lord Palmerston ha llegado á ser el hombre indispensable, no solo por sus dotes como orador y hombre público, sino porque, no habiendo en su partido quien pueda reemplazarlo dignamente, seria preciso poner las riendas del gobierno en manos de Lord Derby, caudillo de los *torys*, y, por consiguiente, favorable al Austria, y poco dispuesto á promover las ideas liberales, que tanto fermentan actualmente en las naciones continentales.

El parlamento futuro tendrá, sin embargo, que resolver un problema harto espinoso y complicado, y que pondrá en serios embarazos al gobierno. Se trata de los presupuestos de la India, en los que se nota un *déficit* de seis millones de libras esterlinas, y esto despues de haber hecho considerables reducciones en el ejército y suspendido muchas obras públicas, necesarias á la civilizacion y al desarrollo de la riqueza pública en aquellas vastas regiones. La tentativa de introducir en ellas la contribucion sobre la renta, *(income tax)* como se práctica en Inglaterra, ha sido rechazada por los habitantes, contra los cuales no seria prudente emplear la fuerza despues de lo ocurrido hace pocos años. Esta contribucion no ha producido mas de un millon, en lugar de los tres presupuestados. Será, pues, necesario acudir á un empréstito para los gastos corrientes, y á otro mayor para la continuacion de las obras públicas, y especial mente de los caminos de hierro, cuyos productos han de ser enormes, y capaces, segun los inteligentes, de ahorrar á la metrópoli los sacrificios que aquellas posesiones le cuestan.

Al entrar en el exámen de la situacion política del imperio vecino, nos hallamos en la region de las tinieblas, ó, por mejor decir, se nos presenta un inmenso Kaleidoscopio, que nos aturde con la infinita variedad de formas y colores que ofrece á nuestra vista. Curiosísimo es el espectáculo que están dándonos aquellos periódicos

Incerti quo fata ferant, quo sistere detur.

Los escritores no saben, segun la frase vulgar, á qué carta quedarse. ¿Será verdad que el gobierno se liberaliza? ¿Puede uno fiarse á las promesas del pasado noviembre? ¿Son los planes del nuevo ministro de lo interior una red tendida á los repúblicos eminentes que hasta ahora se han abstenido de todo contacto con el imperio, para que vengan á la escena pública y llenen un vacío que ha dado lugar á tantos comentarios? ¿Se camina, en efecto, hácia el establecimiento de un verdadero sistema representativo, ó se ha querido tan solo echar un remiendo á lo que hasta ahora se ha llamado así y dure lo que durare? El *connais pas* favorito de los parisienses es la única respuesta que obtienen aquellas preguntas, y no es, por cierto, la mas á propósito para calmar los ánimos y disipar desconfianzas que no carecen de fundamentos. Hay quien dice que el emperador ha cedido al ímpetu de la opinion y entra de buena fé en el camino de las reformas. Otros sospechan que ha querido dar una leccion al clero, en cuyo seno se han manifestado elocuentes síntomas de disgusto. Algunos folletos recientemente publicados dan alguna fuerza á esta última interpretacion, porque ya se sabe que el folleto es el vehículo que el oráculo emplea para permitir que se columbren sus arcanos. La discusion de la respuesta al discurso del trono y la publicacion de los debates parlamentarios son *algo*, pero no son *mucho*, y la facultad concedida á los periódicos *amonestados* de justificarse ante un ministro, es todavía menos que *algo*. Puede ser que de este modo se quiera educar poco á poco á los franceses, suministrándoles la enseñanza en pequeñas dósis, á fin de no provocar una reaccion peligrosa. La próxima reunion de las Cámaras disipará estas dudas.

Ya, por fin, se van disipando algunas de las que ha provocado su conducta en los negocios de Italia. La escuadra francesa se ha retirado de las aguas de Gaeta el 19 del presente mes. El catálogo de las consecuencias producidas por su estancia en aquel puerto, se reduce á las siguientes partidas: muchos edificios arruinados: el sacrificio de algunas víctimas humanas; vastas sumas de dinero gastadas en pró de una causa irrevocablemente perdida; mucha hambre, muchas privaciones y muchas enfermedades en la poblacion; grandes estímulos dados á la guerra civil; grandes esperanzas ofrecidas á los partidarios de la reaccion absolutista, y el aplazamiento por algunas semanas de la unificacion de la península, *quod erat demostrandum*. Si hemos de dar crédito al *Moniteur*, todo esto ha sido para «dar un testimonio de simpatía á un príncipe cruelmente tratado por la fortuna,» esto es, á un príncipe de cuya dinastía se habia dicho, por otro órgano no menos autorizado, «que sus dias están contados.» Esta simpatía, en verdad, ha durado poco, y ha tenido que ceder al principio de no intervencion, que el gobierno imperial considera dotado de cierta elasticidad, en virtud de la cual se extiende ó se encoje segun las circunstancias.

El respiro que la escuadra francesa ha dado á Venecia y á Roma, debe terminar el dia en que los piamonteses se apoderen de Gaeta: pero no por esto deben lisongearse los amigos de la libertad con la esperanza de que terminen de una vez los embarazos del gabinete de Turin y de los defensores de la noble causa que capitanea. Lo que no ha hecho Barbier de Tinan, puede hacer la diplomacia. Ya se habla de un armisticio de tres meses y de la reunion de un congreso durante este intervalo de hostilidades. Si Victor Manuel tuviera la debilidad de aceptar esta proposicion, perderia de un golpe todos sus derechos á la gratitud de los italianos y á la alta reputacion de que goza. Sostenido por Inglaterra, y próximo á ser declarado rey de Italia por los representantes legítimos de la nacion, es de esperar que no vacile en la prosecucion de sus designios. El próximo Parlamento de Turin, compuesto de piamonteses, modeneses, parmesanos, toscanos, romanos y napolitanos, dará el golpe mortal á la quimera de la confederacion, grata á la ambicion dinástica cuanto es repugnante á los deseos de los pueblos y á los intereses de las grandes potencias.

No saben los hombres pensadores cómo calificar esos grandes esfuerzos que, segun los periódicos extranjeros de todos colores, está haciendo en Italia el partido de la paz, y aun hasta el mismo rey del Piamonte, para inducir á Garibaldi á que desista de su proyectada expedicion á las costas de Iliria. No parece sino que el ilustre guerrillero es soberano de una nacion poderosa, con cuyos recursos puede contar por sí solo y con entera independencia de otro gobierno cualquiera ¿Podrá sacar de la pobre y reducida isla de Caprera, los hombres, los pertrechos, los armamentos, los buques y los tesoros de que, para tan arrojada empresa, necesita? Forzosamente tendrá que acudir á las grandes poblaciones, si no al gobierno mismo del Piamonte, como lo hizo para sublevar, con tan cumplido éxito, á Nápoles y Sicilia. Y en este caso, ¿no tienen poder bastante las autoridades piamontesas para impedir una operacion á todas luces ile-

gal y condenada por la voluntad suprema del monarca? Dos medios solos se presentan para descifrar este enigma. O todas esas amonestaciones calmantes son una pura farsa, bajo la cual se oculta un perfecto acuerdo entre el gobierno y el ilustre guerrillero, ó es tal la popularidad de este hombre, tal la confianza que inspira á los italianos que el gobierno se reconoce sin la fuerza necesaria para evitar que acudan á su llamamiento los hombres, los capitales y cuantos medios reclame para consumar sus designios. Cualquiera de las dos hipótesis es favorable á la causa de la libertad, á cuyo triunfo cooperan tantos intereses, tan sagrados motivos y tan generosos impulsos, que solo puede ponerlo en duda el que no lo desea: el que alimenta esperanzas de un retroceso que llevaria en su seno el gérmen de las mas atroces calamidades.

M.

ARANJUEZ.

(Continuacion.)

Algunas personas han creido que el príncipe Fernando asistió de buena fé á la última entrevista que tuvo con su padre: nosotros no lo creemos, y esto por hacer favor al mismo príncipe: cuando la debilidad es tan extremada que obliga á hacer cosas tan absolutamente contrarias en un corto período, como pasar del cariño á la persecucion, enviar á un hombre de los brazos á la picota, entoces la debilidad es una enfermedad moral que se llama incapacidad, estupidez; y ciertamente, aunque débil, ni de incapaz ni de estúpido calificará la historia al último Rey. El príncipe, que ya estaba decidido á levantar pendones contra el valido, disimuló, fingió cuanto fué necesario hasta conseguir su fin: y ni en los tiempos de su prosperidad dejó aquel carácter disimulado, hijo de los celos con que miró desde la cuna la prepotencia de un guardia de Corps, que exasperaron mas y mas las lecciones y los consejos de Escoiquiz. El disimulo es una gran cualidad que pocas veces ha faltado á los hombres superiores, pero es tambien la condicion precisa de los hombres crueles. El vencedor de las Gálias era hombre muy disimulado; el incendiario de Roma lo era tambien. La humanidad presenta modelos mas acabados del segundo que del primero. Es mas fácil matar que vencer, menos trabajo cuesta fusilar que gobernar: máxima funesta que ha sustituido con su tremenda fórmula en el siglo XIX á las bellísimas teorías de los filósofos y regeneradores de los Imperios.

Aquel gobierno espirante, es decir, el Generalísimo, porque la mayor parte de los ministros se habia ya pasado al bando contrario, dió las oportunas órdenes el 14 y el 15 de marzo á los generales Solano y Carrafa para marchar sobre Talavera y Toledo, y obrar de esta suerte en combinacion con los cuerpos que formaban la guarnicion de Madrid. Con igual fecha fueron comunicadas por segunda vez las órdenes á los jefes de Estado mayor para que saliesen de Madrid con el mayor sigilo posible los Guardias de la persona, los Regimientos de Guardias españolas y Valonas, los Escuadrones de carabineros, la Brigada de artillería, los Dragones del Rey, los Voluntarios de Aragon, los Granaderos provinciales y los Escuadrones de la guardia del Almirante generalísimo. En el camino de Madrid al sitio debia situarse en pequeñas partidas el regimiento de dragones de Lusitania para patrullar y correr partes; en Pinto el regimiento de voluntarios de Estado; en Valdemoro el de América, y en Colmerar de Oreja, los zapadores minadores. Todo el deseo del Príncipe de la Paz, como tambien su remedio heróico, para evitar las grandes calamidades en momentos difíciles, era el de hablar al pueblo, como si su voz fuese tan poderosa que hiciese volver á su antro los vientos desencadenados. Esta vez, sin embargo, no fué él quien habló ni el Rey tampoco; y aunque se pretendió que lo hiciera el Consejo de Castilla, este no quiso, de manera que la nacion no oyó la voz de nadie, ni fué menester tampoco, no estando los ánimos preparados para alocuciones ni proclamas. En la mañana del 16 de marzo, segun refiere el mismo Consejo de Castilla en su manifiesto, se presentó en casa del gobernador interino, á las siete y media, D. Cárlos Velasco, encargado de la secretaría del Estado mayor, y le manifestó que los jefes de este acababan de recibir un decreto del Generalísimo almirante, mandando salir las tropas de la guarnicion para el real sitio de Aranjuez, y previniendo se pusiese en noticia del Consejo esta determinacion para que mandase publicar un bando, asegurando al pueblo que en esta novedad no habia otras miras que las de pura precaucion para evitar riesgos en un pueblo abierto, pues la alianza entre el Rey y el Emperador de los franceses existia inalterable. Añadió Velasco que sus jefes le enviaban con el mensage, interin le pasaban el correspondiente oficio, todo con el objeto de ganar tiempo en la publicacion del bando. El gobernador, que no conocia ni tenia obligacion de conocer al Velasco, usando de las artes de un rancio golilla, le previno pusiese por escrito y bajo su firma lo que le habia dicho; hizolo asi, y con aquel documento se marchó ufano D. Arias Mon al Consejo. Ocupó la atencion de tan respetable y respetado cuerpo la cuestion política que á todos preocupaba, extralimitando conocidamente sus facultades, que erán solo judiciales y administrativas. Los consejeros hablaron mucho de Portugal y de la huida de aquella córte, y calificaron del mismo modo y llamaron con el mismo nombre al viaje del Rey para las provincias de Andalucía. El Consejo se arredró al comprender las consecuencias, y tembló por la suerte del príncipe de Asturias, ídolo entonces de todos los españoles, aurora feliz de un reinado dilatado y glorioso, y acordó entretener, sin dar respuesta en todo aquel dia á los jefes del Estado mayor, ya para evitar ó entorpecer la marcha, ya para buscar ocasion de facilitar la evasion del príncipe: de suerte que aquellos ancianos se revelaban ya contra el gobierno, tomando la causa del hijo contra el padre, sin conocer que en la honda division que ya los trabajaba, veia el extranjero, que estaba á dos jornadas de la capital, la puerta abierta para consumar la usurpacion que meditaba. Un falso patriotismo, un amor propio infundado, hicieron dar á aquellos débiles ancianos la señal de alarma en el pueblo de Madrid, que viéndose hasta cierto punto apoyado por sus principales magistrados, no tuvo inconveniente á los pocos dias en cometer incalificables excesos. No hay patriotismo ninguno que iguale en los empleados á la obediencia ciega que deben prestar al gobierno á quien sirven, ni hay tampoco excusa para faltar á la lealtad de un juramento, ni causa ni pretexto para entrometerse en cosas agenas á la profesion que á cada cual atañe.

El Consejo permaneció deliberando hasta las cuatro de la tarde, y acordó, por fin, contestar á los jefes que habia resuelto no publicar el bando prevenido por el generalísimo hasta que S. M., en vista de la consulta que elevaba á sus reales manos, determinase lo que fuera de su soberano agrado. Era la consulta, aunque embozada, una ágria censura de la conducta y valimiento del Príncipe de la Paz: en ella decian al Rey los consejeros que desconfiase de las personas que le rodeaban, las cuales no querian mas que su ruina, sobre todo en el grave asunto que á todos inquietaba, á saber, el del viaje; además, el Consejo se ofrecia á decir la verdad, y, con ridícula jactancia, á salvar al reino en aquel apurado trance. El Príncipe de la Paz tuvo noticia y conocimiento exacto de aquella consulta y no adoptó ninguna providencia, ni contra los individuos del Consejo, ni contra los ministros sus colegas, ni contra los conspiradores que en aquella sazon eran ya muchos en número y ejercian su arte con toda insolencia á cara descubierta. ¿Qué esperaba el Príncipe generalísimo, qué plan era el suyo? Resistir pasivamente, ganar tiempo, sacar al Rey de Aranjuez; pero esto no bastaba: llevar á cabo el pretexto que envalentonaba á los conjurados, era acelerar el desenlace del drama, pero no era asegurar el triunfo: y el que no triunfa en circunstancias difíciles, la posteridad puede hacerle justicia, pero los contemporáneos le condenan sin piedad.

Partieron las tropas de Madrid para Aranjuez sin que el Consejo de Castilla hubiese publicado el bando: súpolo la capital, y quedó su inmensa poblacion tranquila pero temerosa, esperando de hora en hora noticias que calmasen los agitados ánimos ó que despertasen las malas pasiones. El viaje estaba resuelto; el 16, ó á lo mas tarde el 17, debia salir la córte de Aranjuez: el favorito tenia esperanzas de conseguirlo; y á decir verdad era la única cosa acertada que en aquellas circunstancias podia idearse. Los del opuesto bando esperaban con algun fundamento que el viaje no llegaria á verificarse, tanta era la resistencia que oponian, tales los obstáculos con que contaban embarazar aquella saludable medida. El Príncipe de la Paz, que como hemos dicho antes, era aficionadísimo á proclamas, y tenia la candidez de creer que tan largos sermones aprovechan á los que los predican, refrenando los malos instintos de la gente extraviada, consiguió de Cárlos IV que dirigiese á la nacion su autorizada palabra; el documento escrito por el Príncipe de la Paz, y que no llegó á ver la luz pública, era digno de la augusta persona que lo firmaba, ya por lo mesurado y decoroso de su expresion, como por las ideas y verdades que contenia. Trazaba la historia de los tiempos pasados: bosquejaba la situacion presente, y revelaba, aunque disimuladamente, los arcanos del porvenir. Trataba á Napoleon como amigo y aliado, no como á dueño y señor; no le acusaba todavía, pero mañosamente daba pretextos para que otros pudiesen hacerlo; no le daba quejas, que esto hubiera sido indigno de un soberano, pero deducíase de aquellas estudiadas expresiones que la letra y el espiritu de los tratados habian sido violados. Por último, anunciaba con valentía su firme resolucion de abandonar la residencia de su córte trasladándose á un punto seguro y distante de las tropas francesas. Un monarca, no solo debe estar libre de toda influencia extranjera, sino que debe tambien parecerlo. No llegó á ver la luz pública este importante documento que copiamos íntegro en el apéndice. Los alarmantes rumores de un próximo alzamiento desconcertaron el no bien compuesto ánimo del Rey, que se asustaba con la sola idea de los bullicios populares. Acudia gente á Aranjuez de los pueblos comarcanos; los paniaguados de los principales revoltosos andaban ya formando corrillos en las calles y paseos de Aranjuez: el ministro Caballero, que por obligacion debia castigar á los revoltosos, y cuando menos, vigilar sus pasos, era el que mas envalentonaba á aquella gente allegadiza, que hubiera huido á la primera embestida de la tropa que guarnecia el sitio. El infante D. Antonio prédicaba manifiestamente la rebelion, tal vez con la conviccion de hacer una obra meritoria á los ojos de su hermano. Y como si todavía faltase alguna cosa que causase mortificacion al apocado espíritu de Cárlos IV, el embajador francés decia oficialmente que cuarenta mil hombres pasarian muy en breve por Aranjuez, á ocupar las Andalucías. Por último, el príncipe de Asturias ofrecia á su padre su mas decidida cooperacion, y suplicaba á su madre hiciese desistir al Rey de la idea de aquel funesto viaje.

Asi las cosas, Cárlos IV mudó de parecer, y encomendándose á su ministro de Gracia y Justicia, le encargó apaciguar á la gente descontenta; no sin ofrecerle firmar cualquier escrito en que sin prometer nada por el pronto, pudiese ganar tiempo para llevar á cabo el viaje con tranquilidad y con el decoro que á la magestad convenia: primera concesion, preludio de otras muchas, primer paso de flaqueza que, envalentonando á los enemigos, les debia hacer exclamar: «no basta.» No se hizo de rogar Caballero, y á poco rato corria de boca en boca por todo el palacio, y despues por todo el sitio, la noticia de la suspension del viaje que confirmó oficialmente la proclama de rigor en casos iguales.

Esta fué la verdadera abdicacion de Cárlos IV.

Dióse el Rey por satisfecho con mandar escribir una carta al gran duque de Berg, que ya se encontraba con su ejército á las inmediaciones de Madrid, preguntándole el objeto de su viaje; grande torpeza y paso injustificable, porque el mas lerdo debia conocer que el general francés no contestaria á la pregunta tan categóricamente como era necesario para deliberar con fundamento lo que debia hacerse. Llevóla D. Pedro Velarde, víctima despues de su denuedo en la sangrienta y gloriosa jornada del Dos de Mayo; Murat se dió tan buena maña á contestar, que la respuesta llegó á Madrid dos dias despues de la triunfante entrada de Fernando como Rey y señor de la España y de las Indias. A pesar del aplazamiento del viaje, la gente anduvo inquieta en todo aquel dia, que era el 17 de marzo, y los síntomas de tumulto, aunque no tan marcados como antes, no habian desaparecido del todo. El ministro Caballero aseguró al Rey que todo estaba tranquilo, que respondia con su cabeza de ser cierto lo que decia: y parecieron á Cárlos IV tan sinceras estas promesas, quizás por lo vulgares, que desvanecidos los temores que habian preocupado su ánimo, se entregó, sino á la alegría, á la conformidad que en semejantes tribulaciones tiene un varon justo. Adormeciéronle los vítores con que el pueblo le saludó mañana y tarde al verle dar su acostumbrado paseo, sin conocer que tales demostraciones son el indispensable adorno con que el pueblo lleva al sacrificio sus víctimas. Pero las tropas habian salido de Madrid, y se acercaban al sitio, tambien las que traia Solano de Portugal; y estos avisos, llegando á oidos de los conjurados, les hicieron pensar muy sériamente en su situacion y adoptar medidas que, poniéndolos á ellos á salvo, no se les frustrasen en pocos instantes los resultados de las deliberaciones y trabajos de muchos años.

Es fama que celebraron aquellos ilusos campeones una reunion en la cual se propusieron los mas opuestos descabellados y aun criminales planes. Todo su empeño era que las tropas francesas llegasen á Aranjuez en momentos en que la familia Real no hubiese salido á refugiarse en punto mas seguro; los instantes eran cortos; el Príncipe de la Paz la causa del viaje: su ascendiente sobre Cárlos IV conocido: este habia dicho al infante Don Antonio que por aquella noche no tuviese cuidado, que para ponerse en marcha, esperaba una contestacion (la de Murat) y que en todo caso, jamás partiria de noche como el que va de huida, sino de dia con todo el aparato y los honores debidos á la Magestad. El Príncipe de la Paz fué el objeto preferente de aquella animada conversacion: ninguno propuso destronar á Cárlos IV; todos se limitaron á quitar de su lado al valido. Habia quien queria hacerlo desaparecer por sorpresa: otros llevaban á mas su venganza; pero la reunion no aprobó ni el fin de Rómulo, ni la suerte desgraciada de César. Parece que el embajador francés estuvo por el motin, creyendo que al estallar huiria D. Manuel Godoy; y dueños de esta suerte de la voluntad del Rey, el príncipe de Asturias, apoyado por el unánime voto del pueblo y del ejército, daria cima á la empresa suspendiendo definitivamente el viaje. En suma, aquellos conjurados se decidieron á hacer ni mas ni menos que lo que creian ser la opinion de los franceses; guerra al Príncipe de la Paz; respeto á Cárlos IV y entusiasmo á favor del Príncipe heredero.

Nunca estuvo el Rey mas descuidado, y si cabe decirlo, mas contento como aquella noche, la famosa del 17 al 18 de marzo. Creia aquel buen soberano que habia conjurado una récia tormenta, y que la habia conjurado por sí solo, y que á él y á nadie mas se le debian dar las albricias del buen éxito. ¡Tan grande fé prestaba á las promesas de Caballero! Chanceábase con su amigo en la visita que éste le hizo aquella noche siguiendo la costumbre de las anteriores: llamóle visionario, porque Godoy andaba receloso de las palabras del ministro de Gracia y Justicia, y todavía mas, por las noticias que hasta él habian llegado de la mucha gente forastera que aquella noche se albergaba en el real sitio. A la hora de costumbre pidió la venia al Rey y se retiró á su casa: iba solo en su coche sin ayudante y sin mas armas que la espada. La mas completa tranquilidad reinaba en Aranjuez; la misma quietud encontró en su casa, en la cual le esperaban su hermano D. Diego y el brigadier comandante de los Húsares de su guardia. Nadie rondaba los alrededores de palacio ni por las cercanías de la casa de Godoy. Dormian los Reyes y el corto y pacífico vecindario de aquel sitio. Aquella calma, era sin embargo, precursora de una larga y desecha borrasca, cuyos extragos debian dejar por mucho tiempo honda huella. Aquella noche duró ocho años, y al desaparecer sus sombras, la nueva aurora saludó, no á la España antigua, respetada por lo poderosa, pujante en la mar, señora de dos mundos, atendida por los extraños y en paz sus hijos, sino una España esquilmada, sin ejército, sin marina, postergada en los Congresos europeos, sin el magnífico emporio americano, divididos profundamente los hermanos de la misma familia, por fin, la España de 1814.

Como á eso de la media noche, no se supo quién, disparó un tiro, señal por lo visto convenida de antemano; á ella acudieron los conjurados, y á poco y á sus gritos, toda la gente que llevada de curiosidad ó de mala intencion hace coro en las revueltas. Unos soldados tomaban las armas, otros se disfrazaban y dejando los arreos militares se presentaban vestidos de paisano á engrosar las filas de la sedicion. El conde del Montijo, siempre amigo de novedades, dispuesto á abrazar todas las causas políticas y á dejarlas tambien á la primera ocasion, con el nombre de *Tio Pedro*, acaudillaba gran golpe de gente de los pueblos vecinos. El infante D. Antonio prestaba tambien su contingente para aquella santa obra, encargando á sus lacayos y monteros que no faltasen á la hora convenida. Todos en tropel, dando gritos frenéticos, embistieron la casa del Príncipe de la Paz: hazaña poco costosa, ya por la reducida guardia que tenia aquel magnate, como porque gracias á la astucia y ma-

las artes de Caballero, el gobierno no habia tomado precaucion de ningun género. Si rudo fué el ataque, ninguna fué la resistencia, consumando de esta suerte los sediciosos el plan de tantos años casi en los primeros momentos de la ejecucion. Aquella turba amotinada entró la casa á saco; que tal es en lances de esta especie la generosidad del vencedor; y muebles y preseas y riquezas, todo aniquilado, ó con el hacha ó por el fuego: registraron los semi-régios aposentos, sin que les infundiese respeto, ni la memoria de lo pasado, ni les tomase el miedo por las contingencias del porvenir.

El pueblo tiene de tarde en tarde sus venganzas, pero dueño y señor absoluto por algunos instantes, ni conoce freno su ira, ni dique alguno sus ímpetus. Se complace en las grandes desgracia de los magnates, creyendo instintivamente que sus pasiones groseras, que su inapelable arbitrariedad sirven de instrumento á la providencia divina, cuando en sus inexcrutables arcanos quiere humillar la soberbia de los poderosos. Reyes y príncipes, señores y magnates, todos son iguales ante la justicia popular, que ejercida breve y sumariamente, es por lo regular funesta enseñanza para los vencedores y los vencidos, pues consagra de una manera palpable el absurdo y violento derecho de la fuerza.

El valido, que pocos minutos antes era casi el dueño y señor de toda España, cuya voluntad era acatada en ambos mundos, sus caprichos respetados por todas las clases del Estado, se vió en la triste y penosa necesidad de esconderse en un cuarto de los del último piso y esperar allí resignado su suerte. Las sobras de la escasa comida de uno de sus mas humildes criados sirvieron para aplacar su hambre, y algunas gotas de agua para encender mas su devorante sed. Creyeron los conjurados que todo les habia salido á medida de su deseo, pues contaban como fugada la víctima que perseguian y daban motivo á esta creencia, una puerta secreta que comunicaba con el contiguo palacio de la condesa de Benavente y la persuasion de que el Príncipe no estaria tan descuidado que no tuviera una oculta y segura salida. Alabaron á porfía los vencedores la conducta del pueblo, que habia despreciado las riquezas que encontró sin apropiarse la mas mínima parte, consintiendo mas en verlas servir de pasto á las llamas que dedicadas á usos convenientes ó lícitos aprovechamientos. Las cruces, veneras y condecoraciones se custodiaron cuidadosamente y fueron entregadas al Rey, señal manifiesta de que los caudillos de la sedicion no eran gente ignorante ni baladí. La mujer del Príncipe de la Paz fué llevada tambien casi en triunfo al palacio de los Reyes, como oriunda de su régia estirpe, como esposa agraviada de continuo por su marido, entregado á culpables devaneos.

Todo volvió en Aranjuez á la calma acostumbrada: custodiaban la casa desalquilada del Príncipe de la Paz, los mismos soldados que guardaban poco antes á su ilustre huésped. Con harto dolor de su corazon, el Rey habia dado un decreto exonerando al Príncipe de la Paz de todos sus cargos: el príncipe heredero ejercia ya de hecho la soberanía como caudillo ostensible y reconocido de las turbas alborotadas, que mezclaban sus vítores á las imprecaciones con que saludaban al favorito. Este, entretanto que la soldadesca comia y bebia, trizcaba y bailaba sobre las ruinas de su opulento hogar, se consumia de sed, en el cuarto que habia tomado por albergue en los primeros momentos de aquella expantosa confusion. Cierto ya de que no le buscaban, salió de su escondredijo con ánimo de oir lo que decian los soldados y tambien de probar fortuna y salir de aquella angustiosa situacion. Sin ser visto logró variar de aposento, eligiendo cárcel mas ancha y tambien mas cómoda por hallar en el nuevo desvan esteras, alfombras y tapices, con los cuales se pudo proporcionar una mullida cama: pero la sed le consumia y no fué poco que pudiera resistir por treinta y seis horas tan duro tormento. Nada sabia de lo que pasaba por fuera, ni el mas remoto rayo de esperanza heria su imaginacion, porque suponia que cuando habian abandonado todas las investigaciones dentro de su casa, era porque andaban persuadidos sus enemigos que habia conseguido huir de sus garras. De esta suerte no podia esperar su libertad de parte de sus amigos, si es que algunos conservaba, ni del mismo Cárlos IV, á quien no olvidaba, y con razon, porque aquel soberano no apartaba de su memoria la suerte de su querido Manuel.

Juntos en palacio habian estado toda la noche los secretarios del despacho: el tumulto, como ya hemos dicho, completamente apaciguado, gracias á la intervencion del príncipe de Asturias, que desde su ventana habia mandado á toda aquella gente desalmada que se fuese á dormir. Entre ocho y nueve de la mañana, pidió Caballero permiso para ir á ver á su familia, y fuéle concedido: al salir de la Cámara encontró este ministro al príncipe de Castelfranco, y á los *capitanes* de guardias de Corps, conde de Villariesgo y marqués de Albudeite, los cuales le dijeron, que habia una gran novedad, y al preguntarles que cuál era, respondieron que dos oficiales de guardias, bajo el secreto y palabra de honor, les habian dicho que la noche de aquel dia seria peor que la pasada. Al oir esto el ministro de Gracia y Justicia, les contestó: «caballeros, la autoridad del Rey sufrió ayer mucho: pero se consiguió el objeto; el Príncipe de la Paz no está ya en el sitio: bajo este supuesto el alboroto de esta noche no puede tener otro fin que el de lastimar los derechos de SS. MM., y asi díganme Vds. una verdad: ¿responden ó no de su tropa? Si responden, veinte hombres á caballo bastan para dispersar esa canalla, y si no es preciso llamar á los seiscientos carabineros que están en Ocaña, que seguramente no estarán corrompidos, y con la artillería que manda el mariscal de campo Cevallos, que no faltará, me atrevo á tomar los puntos precisos y á poner en salvo á SS. MM.» A este razonamiento se encogieron de hombros, y respondieron: «que solo el príncipe de Asturias podia componerlo todo.» Cárlos IV mandó á Caballero que fuese con los gefes de palacio ya citados á hablar al príncipe: así lo verificó encareciéndole mucho los deberes de un buen hijo para con su padre: el buen hijo respondió: «que nada sabia, y que deseaba instruirse de lo que debia hacer por sus padres.» El ministro le respuso: «que era necesario que llamase á los oficiales de guardias y demas jefes, y obligarles á que se rodeasen al Trono.» Así parece que lo ofreció pasando inmediatamente al cuarto de sus padres á darles este consuelo, retirándose Caballero. Todo lo que va dicho es copia literal de una carta de este insigne ministro inserta en las Memorias de D. Juan Llorente; carta que, á la par que revela cosas muy importantes, pone bien en claro los escasos conocimientos que, en materia de lengua castellana, poseia Caballero.

Corria la mañana del 19, y D. Manuel Godoy pasaba la mas penosa y larga agonía en el triste albergue que la casualidad le deparó: habia oido subir y bajar por la escalera, que estaba al lado de aquel aposento, algunos soldados que buscaban donde reposar de las fatigas pasadas ó que pensaban en la soledad entregarse, sin testigos, al placer de la bebida. Atisbó á cuatro que subian, pero el número no era el más apropósito, creyendo, y con razon, que podria con halagos y promesas hacerse de un defensor y que entre cuatro podia fácilmente hallarse un judas: eran además valones, y el príncipe no quiso entregarse á extranjeros. Al cabo de una hora llegó por aquellas soledades un artillero y sentóse en los mismos peldaños que daban entrada á su cuarto; estaba el tal abatido y al parecer pesaroso; hablaba solo y contaba el dinero que sacó de la faltriquera. Cuando cansado de tan sabrosa ocupacion se preparaba á abandonar aquel sitio, le llamó inopinadamente el Príncipe de la Paz, dándole á entender con palabras halagüeñas y acento blando si queria prestarle un gran favor, que él se lo remuneraria con creces. La primera impresion fué favorable, pero cogióle despues de lleno el miedo, y se salvó precipitadamente acudiendo á sus compañeros, que en el acto se dirigieron hácia la parte donde el artillero habia encontrado al Príncipe. Este salió ya definitivamente de su escondite, y dirigiendo á los soldados de la guardia pocas, aunque sentidas palabras, se puso en sus manos. Ni fueron estos generosos ni crueles; ni se les ocurrió tampoco nada que hacer en aquel crítico instante: atravesaron juntos gran parte de la casa, mas bien sirviéndole de escolta de honor que de seguridad: de ellos poco tenia que temer el Generalísimo, pero eran tan poderosos sus enemigos, que aquellos soldados hubieran corrido grave riesgo solo con dejarlo escapar, mucho mas, si se hubiesen declarado sus defensores. En esto la nueva del hallazgo habia corrido por todo el sitio, y dado causa á un nuevo rebullicio. Las gentes del dia anterior se pusieron en movimiento, y en turbas mas ó menos compactas, pero todas presurosas, circundaron la casa de D. Manuel Godoy, tomando todas las avenidas y entrando á viva fuerza en lo interior. Estaba ya en todo lo bajo de la escalera aquel infortunado, y es mas que probable que hubiese perecido asesinado vilmente, si una partida de guardias de Corps no se hubiera presentado para escoltarlo, debiendo á ella su salvacion. Colocáronlo entre los caballos sin permitir que montase, porque su cuerpo descubierto no presentase blanco seguro á las multiplicadas asechanzas de aquella turba amotinada: no podian tampoco llevarle al paso, porque haciéndose mas largo el camino se daba mas seguridad á los atrevidos asesinos para que con poco riesgo y aprovechando un descuido lográran su pérfido intento. Suspenso en el aire, con los puños apoyados en los arzones de las sillas, el cuerpo colgando, cubierto con los ginetes y con los caballos, y marchando al gran trote, así, en tan incómoda como peligrosa postura, atravesó desde su casa al cuartel de guardias; insultado, apostrofado, escarnecido, recibiendo golpes y heridas, si no mortales, dolorosas, que por entre los piés de los mismos caballos lograban asestarle sus implacables perseguidores. Y jadeando, cubierto de sudor y de polvo, el rostro bañado en sangre, llegó al cuartel de guardias. Cediendo el príncipe de Asturias á las súplicas del Rey salió de palacio á salvar aquella desgraciada víctima. Los ojos del de la Paz se fijaron en los del de Asturias: quedaron ambos personajes un momento suspensos. Aquella gran desgracia causada por Fernando, nada decia al corazon de un hombre jóven nacido en las gradas mismas del Trono y próximo á ocuparlo. En momentos tan críticos, en ocasiones tan singulares, es cuando despertándose en el alma de los soberanos el gérmen de todos los elevados sentimientos, dan muestra evidente á sus súbditos de lo que deben temer ó de lo que pueden esperar; á la imparcial historia, lo que debe elogiar ó censurar; á la filosofía, la grande leccion de que con raras escepciones los reyes son hijos de mismo frágil barro, que el resto de los humanos.

Te perdono la vida: estas fueron las palabras del príncipe: doble atentado á la magestad del Rey y á la dignidad del hombre; lo primero, porque no siendo mas que príncipe, despojaba de la mas altas de sus prerogativas al Rey su padre; lo segundo, porque usando con el Príncipe de la Paz el idioma que se usa con los bandoleros, heria su dignidad y hollaba el poder, la gerarquía y cuanto de grande y respetuoso se encuentra en las monarquías que no pueden vivir solas sino á la sombra del oropel mundano que respeta el pueblo... ¿V. A. es ya Rey? preguntó el Príncipe de la Paz; pregunta respetuosa, pero severa reconvencion que debiera haber moderado los arrebatos del augusto mozo. «No lo soy todavía, pero lo seré,» jactancia ridícula ó criminal premeditacion. De esta suerte se jugaba ya en aquella ocasion con el cetro y la corona de Cárlos IV entre la plebe amotinada; humillado el ministro del Rey, el príncipe heredero cuenta los instantes que deben quedar de mando al Rey su padre, y se muestra gozoso al prever su pronta terminacion. A la cabeza de la primera revolucion que ha presenciado España estaba el príncipe de Asturias; la primera sangre que se ha derramado en las contiendas políticas fué la del Príncipe de la Paz: ambos sucesos tienen una grande analogía: eran el desenlace, si no justo, al menos necesario del drama que empezó á representarse á principios de este siglo; pero este desenlace era el principio de una historia funestísima, en la cual la Providencia habia de castigar hiriendo por los mismos filos al que primero, y siendo de régia estirpe, levantó el estandarte de la revolucion; vengando al mismo tiempo con desengaños repetidos la víctima expiatoria de 1808, que habíase prestado á derramar su sangre, cuando en el largo curso de su inaudita prosperidad no se habia aplicado ni pensado aplicar á ningun español la pena de muerte por delitos políticos. ¡Cuántas conjuraciones, tumultos, asonadas, revoluciones, pronunciamientos, alzamientos, desde el que tuvo lugar en las frondosas alamedas de Aranjuez el 17 de marzo de 1808! ¡Cuánta sangre vertida estérilmente desde que el Príncipe de la Paz recibió su grave herida en nombre de lo que se llamaba legitimidad y derecho!

Los tumultos no cesaron en todo el dia; unas veces daba pretexto á ellos la invencion de la huida de Godoy, mandada por el Rey y patrocinada por el príncipe de Asturias: otras veces, los rumores que corrian de sérios altercados entre este y sus augustos padres. La revolucion, sin que nadie pudiera contenerla, iba en aumento, sino á despecho, á lo menos con sorpresa de sus primeros autores. Habia empezado á los gritos de «abajo Godoy» y concluia con los de «abajo Cárlos IV.» No queremos pensar ni creer que Fernando atentára á los derechos de su padre: lo que sabemos es, que no lo defendió cual pudo y debió hacerlo: dejó hacer á sus entonces fieles cortesanos, contribuyó á desacreditar su gobierno, y si no dirigió el crímen, supo aprovecharlo; aquel Rey, modelo de hombres resignados, no podia llevar tan adelante la paciencia, que sufriese por mucho tiempo el continuo rugido de la revolucion que tenia la audacia de darlos cada vez mas temibles hasta debajo de las ventanas de su alcázar. Las escenas sangrientas de la revolucion francesa se representaban ante su atemorizada imaginacion como otros tantos ejemplos fatídicos que le anunciaban la pérdida de su Corona y quizás tambien la de sus dias. Los ministros, y muy particularmente Caballero, le aconsejaban la abdicacion como remedio extremo, aunque doloroso, y el único capaz de conjurar tantos males como de tropel venian sobre la España: el pueblo voceaba; el Príncipe de la Paz, preso; el de Asturias de conducta equívoca; la tropa en parte ya ganada, en parte ya indiferente; sin fé los pocos parciales que le quedaban. El Rey, convocó á sus ministros para las siete de la noche de aquel dia que era el 19 de marzo, y ante ellos firmó la abdicacion de su Corona en su hijo primogénito con *entera libertad*, como dijeron entonces y sostuvieron constantemente los instigadores, y cual se deja comprender fácilmente de aquel cúmulo de circunstancias adversas que rodeaban al Monarca.

Entonces fué cuando ya concluido aquel acto tan solemne en la vida de los pueblos, tan temido en la de los Reyes, victoreó y aclamó la revolucion triunfante y consumada al príncipe de Asturias con el nombre de Fernando VII; entonces fué el darse parabienes los unos á los otros por el comienzo de tan feliz y próspero reinado cual debia ser el que con tan felices auspicios se levantaba; entonces fué cuando todos los cortesanos volvieron la cara al nuevo Rey y volvieron la espalda al antiguo: entonces el pueblo victoreaba á Caballero, diciendo en su lenguaje cáustico á la par que expresivo, *¡viva el pícaro de Caballero!* Todo era alegría y júbilo; pequeños y miopes políticos, engañado pueblo, cuya vista no alcanzaba á ver lo que pasaba en las faldas de los montes carpentanos al extranjero que ya desde allí con un poderoso ejército se adelantaba hácia la mansion real para arrebatar al padre y al hijo y al hermano, y quitar de la vista de los españoles aquella familia que se entretenia en dar escándalos; pero tan arraigados estaban los hábitos monárquicos, que pudo el conquistador quitar á los ídolos de los altares, pero no pudo separarlos de los corazones de aquella virtuosa y valiente generacion.

De esta suerte la famosa conjuracion que debió su orígen á la ambicion desmesurada de un clérigo, á los ódios antiguos y mal disimulados de una princesa de Nápoles, á las torpes intrigas de algunos grandes, fué con el tiempo ensanchándose, cobrando bríos, hasta que fuerte y robusta asestó sus tiros contra el trono de Cárlos IV, derribó á su ministro, hundió en el polvo á su favorito, y obligó á abdicar á aquel hombre consecuente, que prefirió bajar del Trono antes que deshacer su hechura y primero que manchar su historia con una felonía. Pero si con este motivo hallamos ocasion para celebrar al hombre, no le hallamos para celebrar al Rey. Los sucesos de Aranjuez fueron providencial castigo impuesto por Dios á un Monarca que no quiso oir el grito constante de la opinion pública; y deben ser una grande enseñanza para los futuros príncipes, para los grandes y poderosos de la tierra, si consideran cuán cercana está la fortuna de la desdicha, y cuán poco hay que fiar, ni de las adulaciones de los cortesanos, ni aun de los derechos menos disputados y mas legítimos.

ANTONIO BENAVIDES.

(La conclusion en el número próximo.)

PRESUPUESTO DE 1861.

Sancionada por la Corona y puesta en ejercicio la ley que fija para el presente año la suma que ha de invertirse en las atenciones públicas y la forma bajo la cual debe esta allegarse, de poco servirá para los resultados inmediatos el poner reparos sobre las infinitas cuestiones que comprende obra tan extensa y complicada. Los ministros ejecutores de este mandato nacional aplicarán las partidas consignadas á cada uno de los servicios puestos bajo su direccion, y á la vuelta de tres ó cuatro años sabremos que lo han cumplido por medio

de la cuenta general del Estado, que se publica en extracto sin pormenores á que no es posible descender. Para que esta rápida ojeada pueda producir alguna utilidad y enseñanza, es preciso referir cuanto digamos al porvenir; pues es tarea que todos los años se repite, y que, si sucesivamente no se perfecciona, quedará reducida á una costumbre rutinesca sin el indispensable criterio para conocer lo que debe subsistir y lo que debe sufrir variaciones mas ó menos radicales.

¿Cómo se han formado los presupuestos desde la época en que empezó tan saludable sistema de órden y prevision? El gobierno, desde su alta posicion, que abraza hasta los extremos todo el campo á que se extiende su actividad, reunidos los datos que le suministran los centros directivos puestos á su inmediacion, forma su concepto sobre las necesidades de las partes y del conjunto, hace su combinacion, y la lleva á las Córtes para ser examinada. Se nombra una comision numerosa y escogida entre los mas peritos, donde cada uno se fija en lo que mas choca su atencion, pide explicaciones concretas que se dan, y vota despues segun su conciencia ó segun sus simpatías; pero nunca con el pleno conocimiento de que aquello es lo justo y de que guarda la debida conformidad con el todo armónico que debe formar el presupuesto general. Con esta preparacion se presenta el proyecto á los Cuerpos colegisladores, compuestos de personas generalmente legas en la materia; pero que serian, sin duda, competentes, si se les ilustrara con lo que deben saber para formar un juicio acertado, tanto sobre el estado de la administracion y sus necesidades, como sobre las fuerzas del pais para soportar sus cargas: porque nada de esto se les dice sino en términos vagos é insuficientes para formar de ello una idea completa como al intento es necesaria.

Quedan fijadas las cifras de 1,932.474,505 reales para los gastos, y de 1,938.680,000 para los ingresos en el presupuesto ordinario. El gobierno, al presentar el proyecto, no proponia mas que 1,926.267,556 en el primer concepto, y 1,934.680,000 en el segundo. Los aumentos introducidos por las Córtes han sido, pues, de 6.206,749, y de cuatro millones redondos en el segundo. Y no ha sido todo por haberse descubierto en este intermedio nuevas obligaciones olvidadas ó por haber ocurrido circunstancias que las hiciesen precisas. La comision del Congreso creyó conveniente mejorar la suerte de los jueces de primera instancia y abogados fiscales de las audiencias; y en lugar de recomendar al gobierno que para el presupuesto inmediato, vistos todos los antecedentes y formado el cálculo de lo que se necesitaba para lograr el objeto, viniese á pedir la partida que resultara demostrada, quiso hacer el señor ministro un obsequio de millon y medio, cantidad alzada, para que discrecionalmente la distribuyese entre los interesados, rasgo de generosidad y confianza que raras veces acontece en cuerpos naturalmente escatimadores, cuando no hay una verdadera urgencia que no admita dilacion, circunstancia que dudamos tenga aplicacion á este caso. Por una y otra razon, partiendo la iniciativa, ya del gobierno, ya del Congreso (supuesto que el Senado ninguna alteracion ha introducido) pocas son las grandes divisiones del presupuesto de gastos que hayan dejado de recibir aumento durante su exámen, prueba de que el gobierno se habia quedado corto en la primera apreciacion de sus necesidades.

Y eso que con respecto al presupuesto anterior que ha regido en 1860, habia pedido una suma harto mayor, que ascendia á 38.897,731 rs. Se le ha otorgado, como va dicho, un alboroque de 6.206,749, por lo cual la diferencia definitiva queda elevada á 45.104,480 rs. Ya desde muchos años estamos acostumbrados á ver creciendo constantemente el importe de las cargas del Estado. ¿Es esto un síntoma de prosperidad, ó una causa de empobrecimiento? Cuanto mayor sea la porcion que de la fortuna particular se saca para constituir un fondo comun, menores serán los medios de que pueda disponer cada individuo para satisfacer sus necesidades y emplearlos en la reproduccion. Pero si aquel fondo comun se distribuye de manera que afiance la seguridad pública, mantenga la justicia, defienda la independencia y el honor nacional, proteja los intereses de todos los ciudadanos y dé impulso á su actividad para mejorar su condicion; entonces los beneficios vuelven á su vez á los que han hecho el sacrificio para obtenerlo, y vuelven multiplicados por la mayor eficacia con que obran los esfuerzos colectivos sobre los esfuerzos aislados.

Este es nuestro único y exclusivo criterio para juzgar un presupuesto. Si fuésemos recorriendo cada una de sus numerosas partidas, nuestra tarea se reduciria á preguntar: ¿qué bienes resultan á la comunidad de que subsista esta carga? ¿qué males resultarian? Si es de justicia, ¿está bien justificado y legalmente declarado el derecho en que se funda? ¿Podria llenarse á menos coste el servicio á que se refiere? ¿Se necesita mas para que este servicio útil se llene cual corresponde? Esta indagacion hariamos minuciosamente: tal vez no pasariamos por muchas partidas que todos los años vienen reproduciéndose: tal vez no dariamos nuestro asentimiento á las que de nuevo sufren variaciones: tal vez reclamariamos otras cantidades para obligaciones que vemos ahora desatendidas. No nos arredraria el resultado de la cifra: ningun presupuesto es alto ni bajo absolutamente hablando: basta que corresponda al objeto que se trata de lograr, que no se invierta en necesidades facticias, que todo lo que el pueblo anticipa vuelva al pueblo con creces en prosperidad y bienestar.

De esta manera se acallarian los clamores de los contribuyentes, que atentos solo á los perjuicios que sufren al ver cercenado el fruto de sus afanes, é invertido el fondo de que son partícipes en objetos que no les reportan conocida utilidad, llegan á creer que cuanto se les exige es para satisfacer la codicia de parásitos que viven del presupuesto. No sucede así, á la verdad, cuando se les presenta clara y distinta la idea de un bien público á que es preciso ú honroso atender y á que las fuerzas del presupuesto no alcanzan. Con motivo de la última guerra de Africa, ¿no hemos visto á todas las clases acudiendo á depositar sus ofrendas en el altar de la patria para recompensar los servicios y aliviar el infortunio de los que fueron allá á combatir por todos? ¿No hemos visto en las provincias agitarse la idea de que el poder naval era la garantía mas poderosa de nuestra independencia, y brindar al momento con recursos extraordinarios al gobierno para restablecer nuestra armada bajo un pié desconocido en los mejores tiempos? Pues lo mismo aconteceria en todo, si en cada una de las atenciones del Estado se llegasen los ánimos á persuadir de que sus esfuerzos y privaciones momentáneos serian retribuidos con ventaja.

Pero algo falta para crear esta opinion universal que seria el mas firme apoyo del gobierno en su marcha regular y en sus empresas de progreso moral y material. El público no tiene datos con que juzgar de la situacion económica y administrativa del país; estudios que si bien han empezado á excitar algun interés, no han llegado todavía á popularizarse. Tampoco los individuos que componen la representacion nacional tienen los que son necesarios para votar con seguridad de conciencia todas las partes del presupuesto; pues todos los datos se guardan en las oficinas en expedientes sin coordinacion que resuma los resultados y sus explicaciones. Si el presupuesto ha de ser una traduccion en guarismos de hechos, de disposiciones y de esperanzas administrativas, ¿cómo se puede examinar con provecho no teniendo á la vista las fuentes y fundamentos de su laboriosa confeccion?

No nos hallariamos en este caso, á haber continuado en observancia una disposicion que no creemos derogada. Tal es la que se dió en la ley de presupuestos de 16 de abril de 1856, donde se previene que «cada centro directivo de la administracion pública presentará las Córtes por conducto del respectivo ministro una Memoria del estado del ramo administrativo á que corresponde, con los datos estadísticos que muestren su extension é importancia, las mejoras que haya experimentado y las que á juicio de la direccion puedan introducirse en el personal, material, órden ó sistema administrativo empleado, con indicacion de las causas que hayan influido en su progreso ó decadencia, así como los obstáculos legales, materiales ó morales que son preciso allanar, con cuantas observaciones juzgue la misma direccion oportunas. Cada ministerio (continúa) al presentar á las Córtes los trabajos de las direcciones que de él dependen (lo cual verificará con la anticipacion conveniente á fin de que se hallen impresos antes de empezar el exámen de los presupuestos), acompañará una Memoria que resuma los puntos capitales de su respectivo departamento, y dé, bajo un solo punto de vista, una idea clara del conjunto de todos los ramos que al mismo corresponden.» Los centros administrativos cumplieron por aquel año con tan terminante prescripcion, algunos poco mas que medianamente; pero otras con sigular inteligencia, y entre estas últimas es preciso citar el trabajo que llevó á cabo el Sr. Trúpita sobre el ramo de contribuciones directas que le estaba entonces encomendado. Pero luego caducó esta laudable práctica con la variacion de política que nada tenia que ver con ella. Algunos jefes de altas dependencias, movidos de su propio celo, y raras veces excitadas por el ministro, han publicado documentos apreciables, aunque reducidos á números y sin las reflexiones á que estos dan lugar para explicar las causas del resultado obtenido, ni las consecuencias probables de su progreso ó decadencia en lo porvenir. La Direccion de Correos, por ejemplo, ha seguido teniéndonos al corriente de sus operaciones, y la de Obras Públicas en la Memoria del Sr. Uría que anda en manos de todos, acaba de darnos el estado de tan importante ramo hasta mediados de 1859. Pero en casi todos los demas andamos completamente á oscuras, tanto los que nos dedicamos á estas materias para comunicar al público nuestra opinion sobre las mismas, como los que han de profundizarlas mas para legislar en vista de antecedentes positivos.

Si el órden establecido hubiese continuado ¿ignorariamos acaso los adelantamientos que se han hecho en la investigacion de los valores de la riqueza inmueble, base principal de nuestro sistema tributario? Y sin embargo, careciendo de este conocimiento, hemos visto elevar desde trescientos á cuatrocientos millones la contribucion que pesa sobre esta misma base. Si hubiéramos seguido paso á paso las operaciones de las minas del Estado ¿hubiéramos ido difiriendo hasta el año presente la resolucion de cerrar la explotacion conocidamente ruinosa de la mina de la Concepcion de Almadenejos, reforma que ha completado la Providencia en los últimos aguaceros inundando la otra mina de Valdeazogues?

Hasta parece que en algunos capítulos del presupuesto ha habido desde antiguo y hay todavía una intencion deliberada de ocultar misteriosamente los pormenores, sin dejar traslucir lo que interesa para formar un juicio siquiera aproximado de la necesidad ó conveniencia de lo que se pide. Desde que hay presupuestos se consigna cada año una fuerte cantidad bajo el título de material de artillería. Para este año se piden en este concepto 10.236,880, incluso lo personal en el presupuesto ordinario, y 6.000,000 en el extraordinario. Y ¿qué explicaciones se dan acerca de la aplicacion de esta suma á los numerosos objetos que comprende? No se dice mas que «para el coste de los materiales y demas gastos de las fundiciones, fábricas de armas blancas y de fuego, de pólvora y de cápsulas, gastos de parque, sueldos de maestros, jornales y compras de salitres para la elaboracion de pólvora para el material de arma en Canarias.» ¿Sabemos, por ventura, el estado de los repuestos de los diversos objetos que constituyen el material de guerra, los acopios de las primeras materias, los medios de fabricacion, el impulso que á esta conviene para que nada falte para el servicio ordinario y para toda eventualidad, el coste á que sale cada una de las armas ó pertrechos? Ni siquiera se nos deja saber el número ni el nombre de los establecimientos dedicados á esta industria, ni sus proporciones y potencias, ni el plan de trabajos, ni cuanto á cada uno se destina. ¿Cómo, pues, se puede formar idea de sus condiciones, de la conveniencia de ensancharlos, ó de contenerlos, ó de auxiliarlos en lo que sea preciso y menos costoso con la industria particular á que no se desdeñan acudir otros gobiernos? Lo mismo sucede con respecto al material de ingenieros, que se lleva este año nada menos que 24.417,056 rs. entre el presupuesto ordinario y extraordinario, que podrán ser necesarios, que serán distribuidos con discrecion; pero nadie puede asegurarlo por falta de datos. Por estos ejemplos, que pudieran extenderse á muchísimos otros puntos, se viene en conocimiento de que al presentar el gobierno los presupuestos del Estado á los Cuerpos colegisladores no los acompaña con los antecedentes necesarios para que sean examinados y discutidos cual corresponde: que no son bastantes esas llamadas *notas preliminares*, en que breve y someramente se pretende justificar las diferencias en mas y en menos que resultan de un año para otro; y que si esta irregularidad debe corregirse, uno de los medios mas adecuados será restablecer las prescripciones de la ley de 1856, por lo cual todos los centros administrativos debian dar razon de su estado, de su natural desarrollo y de su opinion sobre las mejoras de que fuesen susceptibles.

Volvamos, antes de concluir, á concretarnos al presupuesto de 1861. Si los gastos han sufrido un aumento con relacion al año anterior, tambien los ingresos han seguido el mismo camino en lo que la prevision humana pueda alcanzar, atenida al prudente cálculo de las probabilidades. A 1,892.344000 rs. ascendieron las esperanzas para 1860. El gobierno en su proyecto las elevó hasta 1,934.680,000; pero las Córtes confiadas con la eficacia de las nuevas tarifas de consumos, añadieron otros cuatro millones, de donde resulta un aumento de 46.336,000 reales. Dios llene los buenos deseos de todos. Para esto no ha sido preciso alterar el sistema existente: todo se espera de la creciente prosperidad del pais y del órden progresivo de la administracion. Algo nuevo se anuncia, como la reforma arancelaria de Aduanas, y el uso de la autorizacion concedida por ley de 25 de noviembre de 1859 con respecto á los valores del papel sellado. Pero continúan dormidos otros proyectos de gran trascendencia iniciados, y que conviene no olvidar indefinidamente, como la separacion de la contribucion pecuaria de la de inmuebles, la cesacion del estanco de la sal que perjudica á tantas industrias y desaprovecha una de las mejores condiciones de nuestro suelo, y otras cuestiones que reclaman estudio y resolucion.

Por lo demas, en la generalidad de las rentas se presuponen aumentos, algunos justificados por la experiencia de los últimos tiempos, y otros en la indicada creencia de que el pais se halla en un período ascendente de prosperidad: empléese en su beneficio lo que de él se saca, y esta creencia se verá convertida en realidad. Tambien algunos se fundan en circunstancias favorables del momento que podrán durar mas ó menos: mientras ciertas minas de California permanezcan sin laboreo, el aumento de nuestros azogues es consecuencia necesaria. No por esto dejan de observarse algunas bajas. Una, bastante notable, de cerca de 1.400,000 rs. en los rendimientos de la cobrería de Jubia, llama nuestra atencion; pues demuestra un empeño harto obstinado de parte del gobierno en querer ser fabricante concurriendo desventajosamente con una industria libre muy al alcance de los particulares. Si todo se estudiase en los términos que hemos dicho, ya podrian haberse realizado las aspiraciones que sobre este y otros establecimientos promovió el Sr. Bravo Murillo, menos desamortizador que el actual gabinete.

Desgracias imprevistas como la de los últimos siniestros, complicaciones forzosas, si no hay la suficiente habilidad para esquivarlas, alarmas mas ó menos fundadas que arrebatan al tesoro en un momento dado los recursos de su crédito para sostener sin apuro sus obligaciones, podrán trastornar las combinaciones del gobierno; pero esperamos que la Providencia nos librará de estos males.

Hemos expuesto brevemente la impresion que en nosotros ha causado el presupuesto de 1861: no lo hemos juzgado; pero hemos dicho las razones que nos imposibilitan de hacerlo desde el punto de vista que consideramos propio de nuestros principios. Esperamos todavía que para otra ocasion se nos darán las luces que ahora se nos niegan. Pero esto no depende de nuestra voluntad.

BUENAVENTURA CÁRLOS ARIBAU.

EL PARTIDO CARLISTA.

—

Si alguna vez ha podido decirse de una manera absoluta, sin hipérbole ni exageracion, que un partido ha dejado de existir, que ha desaparecido completamente de la escena pública, que se ha extinguido perdiendo hasta el último de sus soldados, es en los momentos presentes. No conocemos en la historia fin que se asemeje al del carlismo. Ese caduco, flaco y extenuado partido que desde los sucesos de San Cárlos de la Rápita, cubierto de ridículo y de vergüenza, agonizaba con las postreras palpitaciones de la vida, ha sucumbido triste y lúgubremente, viendo morir en pocos dias sus dos únicos jefes y representantes. Don Cárlos y Don Fernando habian llegado á ser los dos últimos partidarios de su pobre bandera.

¡Grande es la enseñanza que en sus finales instantes

ofrece la causa carlista! Ese bando audaz y poderoso, fanático y temerario que ha mantenido una guerra civil de siete años con numerosas y brillantes huestes, ocupando provincias enteras, paseando sus armas por toda la Península; que ha ganado reñidísimas batallas, consumido inmensos tesoros, derramado torrentes de sangre, cubierto de luto á la nacion; que ha detenido algun tiempo la incontrastable marcha de nuestra revolucion política y entorpecido el desenvolvimiento de nuestra riqueza; que ha intentado sostener sobre sus robustos hombros el viejo y cuarteado edificio del absolutismo que se desmoronaba á pedazos, que tantas veces se ha visto á punto de colocar sobre el trono de España al príncipe rebelde que representaba sus locas aspiraciones; ese partido batallador, infatigable, de intrépidos guerrilleros, de ardientes conspiradores, apoyado en el clero y en la aristocracia y gran explotador de la ignorancia de las aldeas, ha dejado de existir pobre y miserablemente en la oscuridad y en el silencio, bajo el peso de su impopularidad y de su insignificancia. ¿Y cómo se explica esta decadencia, esta disolucion, este aniquilamiento, siempre creciente, en tan breve espacio de tiempo? Porque los elementos disolventes han estado hirviendo en las entrañas de ese partido desde que apareció en los campos de Navarra: los primeros síntomas de ese fenómeno se advierten cuando se hallaba en todo su auge la guerra civil; en las filas del ejército carlista, en la córte misma del Pretendiente, cuando el partido debia hallarse mas homogéneo y compacto por la unidad que imprime toda situacion militar de combate y de peligro, brota la division entre fanáticos y moderados, entre intransigentes y contemporizadores, entre el elemento religioso, inquisitorial y el elemento mas ilustrado y menos insensato. El fusilamiento de los siete generales primero, y el convenio de Vergara despues, fué el resultado de esta descomposicion inevitable y evidente. No fué, pues, la destruccion de aquel ejército, cuyas fuerzas se encontraban ya equilibradas con las del ejército que defendia la causa legítima, un hecho puramente militar, si no un gran suceso moral, producido por el poderoso influjo del siglo, que hizo mas daño á la causa del Pretendiente que la espada de nuestros mas renombrados generales.

El absolutismo antiguo habia muerto como idea, y era la mayor de las aberraciones resucitarlo por medio de batallas. Cuando las instituciones han perecido bajo la accion regeneradora del tiempo, no hay poder humano que pueda reconstruirlas. No fué, pues, el convenio de Vergara un hecho violento, no una traicion como algunos se han atrevido á llamarle, sino un acontecimiento lógico y natural, hijo de la descomposicion, del antagonismo que tan trabajadas traia á las huestes carlistas. Desde aquel suceso capital dividióse el partido en dos corrientes; una, que vino á sumergirse en el seno del partido moderado para producir con el tiempo la trasformacion de que nos ocuparemos mas adelante; la otra, fugitiva y proscripta, que empezó arrastrar desde entonces esa vida de ultra-tumba, dolorosa y absurda, agitándose perpétuamente en las tinieblas de la conspiracion, y derramando en tentativas insensatas la sangre de sus antiguos soldados. Fiel á sus tradiciones esa rama del gran partido, conservadora del espíritu de la célebre sociedad del «Angel exterminador» ha continuado proclamando la guerra como el único medio legítimo, rechazando toda transaccion diplomática, y aspirando al restablecimiento completo de 1824, con sus conventos, su inquisicion, sus realistas, sus costumbres, su atraso, su ignorancia, su crueldad y sus grandes iniquidades. Para ella no ha dado el mundo un paso desde aquella fecha memorable, que constituye su ideal político, ni ha existido mas dinastía que la del Pretendiente, y ha preferido la emigracion, el aislamiento, la conspiracion eterna con todos sus peligros, á todo arreglo con sus enemigos irreconciliables. Pero ese grupo numeroso y pujante al principio, ha vivido consumiéndose y desangrándose de tentativa en tentativa, de insurreccion en insurreccion, hasta llegar á presentarse en la catástrofe de San Cárlos, escéptico, indiferente, tocado del espíritu de la época, entregando al mas triste abandono á los representantes de su causa y llegando á vituperarlos y escarnecerlos en los momentos de su mayor infortunio.

San Cárlos de la Rápita ha sido el segundo campo de Vergara del carlismo. Recordemos el apresuramiento de ciertas clases y personas en felicitar á la dinastía legítima por el desenlace de la descabellada intentona y la actitud de los pueblos de mas sospechosos antecedentes.

Al dia siguiente de aquellos sucesos, puede decirse que no quedaban, como hemos indicado arriba, mas que dos carlistas; Montemolin y su hermano D. Fernando.

El silencio y la indiferencia con que la noticia de su muerte ha sido recibida, á pesar de las circunstancias extraordinarias que la han acompañado, constituyen la confirmacion de cuanto llevamos dicho.

En vano un antiguo periódico, representante de la causa carlista, levanta tímidamente la ridícula bandera de los hijos de D. Juan; no es ese, como algunos creen, el último esfuerzo de la agonía; la explicacion es mas lógica y sencilla; el diario á que aludimos necesita contener la desercion creciente de sus suscritores.

Al hablar de las dos corrientes en que se dividió el carlismo en los campos de Vergara, dijimos que una de ellas habia venido á sumergirse en el seno del partido moderado, para producir en él una trasformacion radical y completa. Pues nada mas exacto. El elemento carlista, al cambiar de jefe, no cambió de principios, y él es quien, fermentando sordamente en las entrañas del partido moderado, ha preparado su descomposicion primero, y su conversion despues á un absolutismo contemporizador y transigente. No de otro modo se explica cómo el partido moderado, desmembracion en su origen del gran partido liberal, continuador de la gran revolucion política iniciada por las Córtes de 1812, haya llegado á sufrir un cambio tan completo de principios, á romper en mil pedazos la cadena de sus tradiciones, á renegar de su orígen, á convertirse en único representante del absolutismo.

Abramos el libro de la historia y veamos cómo esa trasformacion comienza á verificarse en el momento crítico que hemos indicado.

El partido moderado, desmembracion del gran partido liberal, nace en 1823; reaparece en 1834 proclamando todavía el principio constitutivo de la soberanía nacional; intenta una transaccion honrosa con el progresista en 1837, y acepta la Constitucion promulgada en aquella fecha á la que sirve de base el enunciado principio. Ocupa el poder en 1838 y se le vé gobernar con arreglo á la Constitucion que habia admitido como su dogma verdadero. Acontece el gran suceso de que fueron teatro los campos de Vergara; ingresan los carlistas en masa cerrada en las filas del partido moderado; comienzan á agitarse y á pedir su participacion en la vida pública, y la transformacion se inicia, adquiere color, avanza, predomina y entre los dos partidos que habian aceptado la Carta fundamental de 1837, estalla la insurreccion de 1840. Sobrevienen, andando el tiempo, los acontecimientos de 1843 y la primera necesidad que experimenta el partido moderado, que se presenta entonces numeroso y robusto, soberbio con su victoria y en todo el auge de su poder y de su vida, es la de derogar la Constitucion de 1837, la Constitucion que habia aceptado años antes por símbolo y bandera, y la de sustituirla con otra en que se negase el principio de la soberanía nacional, el principio constitutivo del liberalismo. ¿Qué significa esta necesidad apremiante, esta agitacion contraria á su orígen y antecedentes? Que el elemento absolutista, venido de los campos de Navarra, habia concluido por dominar. La trasformacion estaba hecha; pero no habia llegado aun á sus últimas consecuencias.

Formóse la Constitucion de 1845 y apenas promulgada, por ese desenvolvimiento creciente del elemento absolutista, vemos restringirse su espíritu liberal en las leyes orgánicas. Por cima de esas leyes y de la Constitucion nunca practicada, levántase á poco el militarismo dictatorial, nueva fase del absolutismo dominante, y el partido moderado, so color de robustecer la fuerza del Trono, hace creer á la Corona que su existencia está ligada á la suya, conviértela en institucion de bando, la mezcla en las luchas mas ardientes, la toma por escudo, trueca el ejército en elemento de gobierno, y ahogando á la nacion en la red de hierro de la centralizacion administrativa y política, declarando á los demas partidos fuera de la ley, expulsando al progresista de los comicios, encadenando la prensa, sofocando todas las manifestaciones legales, cerrando las Córtes apenas las oposiciones daban señales de vida, desmoralizando el cuerpo electoral con el cebo de los destinos, adormeciendo el espíritu público con los intereses materiales, distribuyendo honores, títulos y condecoraciones á los banqueros y propietarios salidos de la plebe, adulando á la antigua nobleza y creando otra mas numerosa, devolviendo al clero los bienes no vendidos y entregándole la primera enseñanza, desarrollando el lujo y el sibaritismo, corrompiendo el aire y la atmósfera, deportando y fusilando á sus enemigos en masa, logra durante algunos años la aparente unidad de la dictadura.

Aparece 1850. El elemento absolutista, alentado por el desuso de las prácticas parlamentarias, por las infracciones de la Constitucion, por los abusos introducidos, por los reales decretos, tratando de legalizar un sistema de gobierno en quien el nombre de representativo era una verdadera usurpacion, pide una reforma completa de la ley y levanta la bandera de un nuevo absolutismo.

La reforma de Brabo Murillo fué el desarrollo fatal, inevitable, de las dictaduras moderadas; la consecuencia de las infracciones constitucionales; el desenvolvimiento completo del elemento absolutista, cuya filiacion hemos trazado; el paso natural para convertir en legalidad aquellas infracciones y sustituir un código, que no funcionaba, con el derecho consuetudinario de gobernar arbitrariamente por cima de las leyes fundamentales. No conocemos evolucion mas lógica, mas fatal. La sublevacion del partido contra sí mismo fué una contradiccion inexplicable; la reunion del famoso comité de oposicion vino á patentizar que era ya tarde para retroceder en el camino. De aquella disension de familia, de aquella increible inconsecuencia nació la revolucion de Julio.

Durante esta revolucion, la mayoría del partido moderado reconoció su enorme error, comprendió que se habia levantado en 1851 contra su propia obra, que los proyectos de reforma no contenian mas que la legitimacion de todos sus actos, porque el cercenamiento sistemático de las libertades no puede ni debe conducir mas que á la destruccion completa de ellas. Apareció 1856, y el partido se presentó desde el primer instante de su advenimiento al poder, como debia presentarse, francamente reformista. Pero esta segunda vez debia expiar tambien las consecuencias de un nuevo yerro, de un yerro capitalísimo. En vez de emprender la reforma de las instituciones en conjunto, tal como habia nacido en 1851, en vez de sustituir un sistema completo con otro, se entregó tímidamente á las adiciones. Dominado por esa timidez, en vez de elegir por pontífice al hombre que personificaba el dogma nuevo, proclamó por jefe al que habia ya dejado de significarlo todo. Por eso, en vez de producir un golpe de Estado, nos dió un ministerio de ultra-tumba.

Reconoció el error por fin, se persuadió de que admitido un principio, es preciso desenvolver todas sus consecuencias; de que no es á la reforma de los artículos constitucionales á lo que propende la nueva evolucion, sino á un sistema completo, al despotismo moderno, ejercido por un presidente del Consejo de ministros á nombre de la Corona; y deseando enmendar tercera vez una lamentable equivocacion, ofreció al Trono la ocasion de realizar el golpe de Estado. La Corona no aceptó el ofrecimiento y el partido moderado cayó; pero abrazado á su nueva bandera, convertido en masa al absolutismo. Mil ochocientos cincuenta y uno representa la victoria completa de la mayoría carlista que cambió de jefe en los campos de Vergara.

Los restos intransigentes del partido han encontrado en San Cárlos de la Rápita la ocasion de unirse á la mayoría, y con sus protestas en favor del Trono constitucional y sus insultos á los príncipes caidos, se han arrojado en brazos del bando moderado. Algunos órganos autorizados de este bando invitan en estos dias á esos restos diseminados á que ingresen en sus filas; la invitacion es inútil y tardía; el partido carlista está ya convertido de hecho en partido moderado.

Ahora bien, séanos permitido preguntar: ¿qué condiciones de vida, de aplicacion, de posibilidad encierra la nueva evolucion del partido carlista?

Ninguna.

La nacion que peleó siete años en los campos de Navarra, que derramó torrentes de sangre y sacrificó la flor de sus hijos para destruir el despotismo personificado en la rama proscripta, ¿cómo habia de admitir ese absolutismo que no tiene ni la legitimidad del orígen? Un hombre, un partido, puede cometer un gran perjurio, una gran traicion, renegar de su pasado y destruir la obra fabricada con sus propias manos. Pero una nacion no cae nunca en semejantes aberraciones. Solo un golpe de Estado de arriba á bajo puede dar á este nuevo y ridículo absolutismo la vida artificial de la dictadura. Entonces otro golpe de Estado de abajo á arriba concluiria con él rápidamente. Las situaciones absurdas, creadas á despecho de la nacion, pueden durar; pero no consolidarse.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

FEDERICO GUILLERMO IV Y ALEMANIA.

I.

La naturaleza se esplica por sus leyes; la historia por las ideas. En el seno de cada hecho, hay un pensamiento, como en el seno de cada organizacion un principio de vida. Los hombres que se agitan en la superficie de la historia son ideas que el espíritu humano concreta en grandes personalidades. Solo á este título pueden exentarse de la comun ley del tiempo, que todo lo destroza, y pasar coronados de luz ó de tinieblas al juicio de la posteridad. Cuando una idea se agota, suele morir la persona que la representa, como si hubiera vinculado su vida en aquella idea. No alcemos los ojos para ver esta ley misteriosa á las edades pasadas, que conocemos en su esencia mejor que la edad presente, por la razon sencilla de que el oleaje agitado de la superficie nos impide hoy mirar los profundos senos del mar de nuestra vida. Miremos la ley mencionada en los hechos mismos que en este instante caen como los ténues granos del reloj de arena en la insondable eternidad. Tres hombres han muerto, que representan tres ideas que han muerto tambien. Cuando el cañon de la Francia revolucionaria rodaba últimamente sobre los desfiladeros de los Alpes, pronto á romper los tratados de 1815, moria el hombre que era la encarnacion viva de esos tratados; el alma de la reaccion universal que iba á disiparse en el humo de los combates; moria Meternich. Cuando Italia vencedora se apercibia á forjar la corona de su unidad, moria el hombre que representaba el fraccionamiento de Italia, su eterna servidumbre; moria Fernando de Nápoles. Y hoy que, agitada y convulsa la Confederacion germánica, vencida por la libertad el Austria, vive mas que nunca el pensamiento de unidad en Alemania, y Prusia necesita ser, para cumplir sus destinos históricos, el Piamonte aleman, hoy acaba de espirar, despues de una agonía tan larga y tan tenaz como el principio que representaba, Federico Guillermo IV, el gran reaccionario, el gran Juliano el Apóstata de la filosofía y de la libertad alemana. Consideremos que la Providencia nos ha llamado á la vida en estos grandes tiempos de renovacion en que las antiguas ideas se apagan, caen los toscos ídolos; y entre tantas ruinas de instituciones maldecidas, entre tantas cadenas rotas, entre tantos calabozos, donde el pensamiento agonizaba, destrozados, se levanta la luz de la libertad á iluminar para siempre nuestra vida y la vida de nuestros hijos; porque el principio de derecho que una vez se alcanza, no muere como los tiranos, antes permanece y vive de generacion en generacion como la absoluta justicia del Eterno.

II.

El que en la vida posee un gran principio de justicia, puede estar seguro de que todos los que le nieguen ó le persigan han de caer vencidos á sus plantas. El profeta hebreo, ora ensangrentado por las espinas del desierto, ora azotado por el látigo de los tiranos de Oriente, ora arrastrando pesadas cadenas á las orillas del Eufrates, anunciaba, sumido en la esclavitud, á Babilonia, á Nínive, á Tiro, que sus cimientos habian de ser borrados de la tierra como el soplo del aire borra la huella del reptil en las arenas; y una tras otra rodaron en el polvo aquellas soberbias ciudades, en tanto que sus esclavos guardaban en el arca de la alianza el principio de su perdurable vida, y asistian, ellos tan pobres y tan humildes, á la ruina universal de todos los colosos que habian sellado sus frentes con la marca infame de la servidumbre. Así le ha sucedido á la proscripta, á la maldecida democracia europea. En 1815 creyeron los déspotas que habian logrado eterna noche para el pensamiento, eternas cadenas para la libertad. Y la Francia de la Santa Alianza, aquella Francia traidora y servil, cayó al pié de las barricadas de 1830; y la Rusia aristocrática y bárbara cayó en Sebastopol; y el Austria cayó en Solferino; y la Italia esclava espira en Gaeta; y la Prusia romántica acaba de ser herida por el ángel de la muerte en su Juliano el Após-

tata, que al espirar ha podido ver la libertad triunfante, como el antiguo Juliano vió en su último sueño al Nazareno subiendo las gradas del Capitolio.

Dos veces hemos llamado á Federico Guillermo IV Juliano el Apóstata, y debemos decir que esta denominacion, que no es nuestra sino de un pensador aleman, explica toda la vida de ese rey. Cierto dia, uno de los filósofos mas ilustres y mas eruditos de la nueva escuela hegeliana, explicaba en su cátedra sencillamente, con esa buena fé y ese candor propio de la flemática índole germánica, la vida de Juliano el Apóstata, que titulaba el romanticismo en el trono. Es de notar que romanticismo no significa en Alemania lo que significa entre nosotros. Aquí es la revolucion liberal contra el clasicismo cortesano francés, y allí es la reaccion hácia el ideal de la edad media, la reaccion política hácia el absolutismo, la reaccion literaria contra Schiller y Goethe, la reaccion filosófica que quiere sustituir al raciocinio el sentimiento y la fé y destronar los grandes pensadores libres desde Kant hasta Hegel. Bajo el velo de la vida de Juliano y de sus ideas se encerraba admirablemente la vida del rey de Prusia. Las relaciones no podian ser mas exactas. El liberalismo habia tenido su Constantino en Federico Guillermo III, que si no lo habia elevado al trono, como Constantino jamás elevó al trono el cristianismo, le habia dejado libertad, aquella libertad que engendró la escuela de Hegel, cuyo pensamiento fué por mucho tiempo el sol de las inteligencias. Mas al subir al trono Federico Guillermo IV, subió con él la apostasía, es decir, la idea de matar toda la revolucion alemana, pobre y mezquina en el espacio, profunda, inmensa en las conciencias. De aquí las relaciones entre Juliano y Federico Guillermo establecidas por el pensador aleman.

Juliano el Apóstata pasó su breve vida con los ojos puestos en el ideal griego, en sus altares coronados de rosas, en sus rientes sacrificios, en los coros de sus vírgenes, en las estátuas de Fidias, en las diosas que surgian ceñidas de algas y de perlas entre las ondas, en los génios que cantaban al pié de Hibla y del Himeto, corriendo ébrios de vida y de placer por los bosques de mirtos, adelfas y laureles. Federico Guillermo IV pasaba su vida con los ojos puestos en la edad media alemana, en sus castillos feudales, en sus soberbios nobles, en sus góticas abadías, en sus pavorosas creencias, en sus potros y en sus tormentos, en los vestiglos, y demonios, y génios de las tinieblas que surgian de los lagos negros y emponzoñados al pié de aquellas montañas de Bloker cubiertas de selvas oscuras, como la conciencia de la humanidad amedrentada en aquel tiempo, y por amedrentada, esclava. Juliano el Apóstata adoraba el paganismo, no por fé, no por sentimiento, sino por cálculo político, porque creia que la nueva religion habia roto la lira de los Tirteos que llamaba á los ciudadanos á pelear por la patria, y habia convertido en cenobitas á los conquistadores del mundo; y Federico Guillermo amaba la edad media, no por fé, sino porque en aquel tiempo el hombre, bien hallado en sus cadenas, obedecia ciegamente á sus señores, al paso que hoy el liberalismo ha puesto sentimientos de independencia en el corazon del esclavo. Juliano el Apóstata mandaba abrir la caverna de Delfos que habia tapiado Neron, reedificar los templos medio arruinados por la indiferencia pagana y atizar las lámparas apagadas; y Federico Guillermo IV, protestante, concluia, no por razones artísticas ó religiosas, sino por razones políticas, el monumento del catolicismo, la catedral de Colonia. Juliano el Apóstata, cuando el antiguo mundo moria y espiraban sus dioses, como Pontífice, como Emperador y como hombre, trabajaba por detener aquella gran ruina; y Federico Guillermo en nuestro tiempo ha trabajado por contener la ruina de lo antiguo, cuando sus bases, merced al diluvio revolucionario, se han salido ya de su centro. Juliano conoce que, concluido el paganismo, su dignidad de Pontífice, que pasa á la Iglesia, concluye tambien, y quiere tener en sus manos la interpretacion de los oráculos y de los símbolos; y Federico Guillermo conoce que el pensamiento libre, emancipado, no puede consentir que la monarquía obsoluta dirija las voluntades y regule los derechos cuando se le han escapado las conciencias.

Asi es que Juliano tiene la escuela de Alejandría para combatir al cristianismo, y Federico Guillermo la escuela romántica para combatir al liberalismo; Juliano tiene un Jamblico que exorcice con fórmulas semi-orientales, semi-paganas, á los cristianos, y Federico Guillermo un Schelling, que despues de su larga meditacion en Munich, exorcice con fórmulas semi-panteistas, semi-católicas, á los liberales; Juliano prohibe que enseñen elocuencia y retórica los cristianos, y Federico Guillermo prohibe que enseñen historia, literatura y filosofía los libre-pensadores; Juliano repite eternamente la frase de Homero, que dice, que en la voluntad de los príncipes se encierra algo de la voluntad de los dioses, y Federico Guillermo está evocando siempre la autoridad de los jurisconsultos de la edad media, que dicen, que los reyes son la imágen de Dios en la tierra; y en uno y otro, en los dos grandes reaccionarios, hay la misma pasion por lo antiguo, la misma fiebre por sostenerlo y avivarlo, el mismo menosprecio por todo lo nuevo, la misma tenacidad, y, al fin de su vida, la misma impotencia.

III.

Las revoluciones y las reacciones en Alemania suceden siempre en las altas esferas de la inteligencia, en las regiones misteriosas de las ideas. Nosotros, hijos de la raza latina, eminentemente artística y práctica, cuya inteligencia aún no ha concebido una idea cuando ya la ha realizado, y que á veces por intuicion, por génio profético, se adelanta á revestir de formas y á dar existencia á las ideas mas abstrusas; nosotros no podemos comprender cómo el carácter aleman llega hasta las mayores profundidades de la ciencia, sondea los abismos de nuestra naturaleza, conoce el derecho primitivo, esencial, que cada hombre trae consigo al nacer, ley inquebrantable del alma; y despues ese rey del espíritu, coronado de ideas casi divinas, recluido en su aislada conciencia, alimentándose de sus pensamientos para que nada limite ni coarte su libertad, es pobre esclavo de ridículos príncipes, que muchas veces no tienen mas ejército para forzar á la obediencia que sus gentiles-hombres, sus lacayos, y á lo mas sus monteros y sus guardas de campo.

Y sin embargo, ¡qué portentosa revolucion en el espíritu humano ha hecho la Alemania! Se necesita subir á los tiempos de la Academia y del Liceo para encontrar un instante igual en la vida del espíritu. Un pensador profundo no se contenta con analizar el conocimiento, la relacion del objeto y del sugeto; desciende á una profundidad mas maravillosa, revela claramente las leyes de la facultad de conocer, traza los límites del infinito océano de nuestra conciencia y mide matemáticamente los grados porque pasan los fenómenos psicológicos, desde sentimiento á nocion, y desde nocion á idea; pudiendo decirse que nunca hasta él habia tenido el espíritu conciencia tan clara de sí, y por consiguiente, de su derecho. Alejadas las sombras que oscurecian el pensamiento, desvanecidos los fantasmas que se levantaban en toda metafísica, el espíritu humano emancipado se goza en contemplarse á sí mismo en esencia, y se coloca en el centro de la creacion, midiendo por su sér todos los grados de la vida, y dilatándose en la expansion de su libertad hasta lo infinito. Pero bien pronto la naturaleza, cuyos derechos no se pueden desconocer nunca, se levanta á recordar al espíritu aislado, al espíritu ensimismado que jamás podrá expresar sus ideas, desarrollarse fuera de este gran océano de la vida, donde todo se resuelve en grandes leyes, todas las leyes en armonías, todas las armonías en ideas. El espíritu se ha planteado como un sér en sí; la naturaleza se ha planteado tambien como un sér en sí: es necesario una palabra que los una, y entonces nace natural y lógicamente el coloso de la ciencia, que viene armado de su dialéctica, no formularia ni abstracta, sino real, positiva, y que, como la vara de Moisés, va á hacer brotar fuentes de vida del seno de la antes árida metafísica. El espíritu y la naturaleza se unen; el pensamiento y su eterna forma se penetran; la idea deja de ser pura abstraccion, y se resuelve en grandes séries que trascienden á todas las esferas de la vida; la lógica trueca sus fórmulas escolásticas por leyes reales y objetivas; el hombre se considera como el gran actor de la historia, uno, idéntico siempre á sí mismo, que al través del vário oleaje de los hechos busca la conciencia de sí, y realiza el bien con libertad entera, que es el destino de su naturaleza. Por fin se levanta un nuevo génio, y consagra todo este gran pensamiento, tan larga y penosamente elaborado, al cielo, y cierra verdaderamente el gran ciclo de la filosofía nueva, uniendo la gran trilogía, Dios, la naturaleza y el hombre, y completando la gran idea del derecho.

Mas en tanto que la idea alemana vagaba por las explendidas alturas de la metafísica, parecia que no iba ni siquiera á tocar lijeramente en el suelo de la sociedad y en el mar agitado de la política. Un dia se vió, sin embargo, que toda escuela metafísica tenia un contenido político, y que mientras los reyes y príncipes alemanes buscaban en el polvo de la edad media el derecho divino, la filosofía coronaba la frente de cada hombre con el derecho humano, con el derecho que nacia de nuestra misma naturaleza. Entonces, muerto el gran renovador del pensamiento, Federico Guillermo IV fué á buscar en Munich á un rey de la ciencia destronado, que en su soledad elaboraba nuevas ideas y retrocedia en el camino del racionalismo y de la libertad. Este pensador fué el Jamblico de la reaccion. Su mano vacilante escribia el Evangelio de la escuela romántica. Un jóven hegeliano, que tenia algo del espíritu francés por su lijereza, la risa de Voltaire en sus lábios y el dolor de Byron en su pecho, nos ha descrito admirablemente la impotencia de esta reaccion filosófica, diciéndonos que Federico Guillermo IV habia mandado al gran filósofo que diera á sus discípulos todos los pensamientos idóneos á llevarlos á la obediencia; y el filósofo, en aquella comunion de ideas, en vez de la hostia sacratísima, les daba obleas envenenadas para matar la razon de la jóven Alemania. Lo cierto es que el maquiavelismo filosófico del Augusto germánico, como le llamaba el Pontífice de nuestra escuela neo-católica, produjo efectos distintos y contrarios á los que con tanto afan buscaba. Al ver la ciencia puesta al servicio de las cábalas políticas, el idealismo objetivo tegiendo una corona para un tirano, la juventud alemana, huyendo de aquella reaccion, fué á dar en el naturalismo exagerado, fué á divinizar la materia, á proclamar como único criterio los sentidos, á enterrar toda idealidad en el seno del universo, á embriagarse, como el sátiro antiguo, en las emanaciones de la vida de un dia, á confundir su conciencia en el polvo donde viven los insectos, á llamar en su desesperacion á los abismos de la nada para que recibiesen los despojos de aquel gran suicidio de una generacion, de aquel aniquilamiento del alma de un siglo.

IV.

¡Retroceder á la edad media! Tal era la idea de Federico Guillermo IV. ¡Qué empeño tan desvariado! Se concibe, aunque no se justifique, ese empeño en Italia y en España. En Italia, la edad media recuerda el Dante, Petrarca, la figura tribunicia de Rienzi, el ardor de Arnaldo de Brescia; las conferencias platónicas á orillas del Arno; el cielo poblado de ángeles de amor como Beatrice, Laura, Julieta; el suelo lleno de flores que encierran en sus cálices la poesía de los recuerdos; la vida agitándose en los municipios; Venecia y Génova dilatando el nombre italiano por los mares; la liga lombarda infundiendo el primer sentimiento de libertad y de patria; y entre aquellas grandezas la ligera gracia de Bocacio, que parece el fauno antiguo al pié del Olimpo, haciendo reir á los dioses con sus lúbricas y alegres canciones. En España, la edad media recuerda á Fernan-Gonzalez, el Cid, las Córtes libres, los municipios casi republicanos, el gran poema que comienza en Covadonga y concluye en la vega de Granada, para volver á comenzar en un nuevo mundo: que era estrecha la tierra conocida á nuestra grandeza. Pero la edad media alemana, aquella sirte de castillos feudales, de abadías feudales, de aristócratas soberbios y crueles; aquel misticismo que habia endiablado la naturaleza, creyendo oir el génio del mal hasta en el cántico del ruiseñor que al caer la tarde agita sus alas sobre su nido; aquella larga genealogía de brujas, de vestiglos, de fantasmas; aquel espanto que pesaba sobre los bosques, donde aun se veia errar con su martillo á cuestas al dios Thor pidiendo sacrificios humanos y anhelando beber sangre; toda aquella inmensa oscuridad no podia satisfacer á los espíritus ansiosos de beber la eterna luz en el cielo y de reposar en la tierra sobre la ley de su derecho.

Y la escuela neo-católica alemana es mas ilustrada, mas literaria, pero mas feroz aun que nuestra escuela neo-católica. Por otro camino llega á las mismas consecuencias de la extrema izquierda hegeliana. Guillermo Schlegel reniega de la razon humana; Federico Schlegel duda si ha sido un progreso la gran redencion de la ciencia, el descubrimiento de la imprenta; Goerres santifica todos los delirios eróticos y todos los milagros ridículos y todas las supercherías indignas qué la exaltacion del misticismo, repudiado por la misma Iglesia, ha difundido en los cerebros enfermos; Novalis nos hace dudar con su tristeza hasta de la realidad de la vida; Brentano, encerrado en su adoracion á lo antiguo, ódia al mundo y maldice la sociedad que no conserva el castillo feudal, ni el siervo de la gleba; Arnim es el poeta de la nada, el poeta de los sepulcros, y sus personajes son esqueletos, y su teatro las tinieblas, y sus palabras como el ruido del aire en los panteones, y sus grandes obras un hacinamiento de cadáveres, como su sistema, como las ideas de su escuela, que de negacion en negacion suprime el hombre y Dios; al hombre, al suprimir la libertad; á Dios, al suprimir la razon. La escuela neo-católica hizo admirablemente un dia la caricatura de sí misma. Tiek, romántico, tradujo el Quijote, es decir, arrojó la gran losa, la losa que solo ha sabido tallar el titan de la literatura, Cervantes, sobre la desvariada y loca idea de restaurar la edad media.

V.

Alemania es la gran nacion de la idea moderna, de la idea nueva. Sus Arminios trajeron el sentimiento de la personalidad humana al panteista estado romano. La voz de sus tribunos despertó la idea de libertad en Europa. Su Ulrico Hutten clavó la cuchilla del sacrificador en las entrañas de la vieja autoridad escolástica. Su Kant dió la primera idea del derecho. Su paz de Westphalia escribió el primer código de la tolerancia universal y cerró las guerras religiosas. Su Fichte infundió la conciencia de sí á la revolucion latina. Su Krause creó el ideal de una sociedad mas justa, de una humanidad mas grande y feliz. Su Asamblea de Francfort, si no ha escrito el derecho con letras de fuego en la frente del pueblo, como la Convencion, lo ha escrito con ideas en la conciencia y en el espíritu, de donde jamás será arrancado. ¿Qué tiene que ver esta nacion con lo antiguo? El sacro imperio romano, que ha sido á un tiempo el verdugo de Alemania y el carcelero de Italia, está en el polvo. Prusia, pues, debe representar el germanismo, la unidad alemana y la libertad alemana, y dejar esos delirios de edad media, cuando en la edad media no era mas que un pobre terruño feudal la que hoy es tan poderosa nacion. Prusia debe ser el Piamonte de Italia. Ya no se levanta para impedir esta gran obra la sombra de Juliano el Apóstata. Es indigno que Alemania aún tenga manchas feudales en su frente. Es indigno que Alemania aún conserve restos de legislaciones bárbaras en sus códigos. Es indigno que la censura aun amordace á la patria de la libertad del pensamiento. Es indigno que haya tanta distancia en Alemania desde el pensamiento á la realidad. No se diga que Alemania, tan pura, tan blonda, tan ideal, tan buena como la Margarita de Goethe, por entregarse al amor de falsos doctores, que solo han sabido engendrar pasiones de una idealidad imposible en su pecho, se encuentra en hondo calabozo, sobre húmedo monton de paja, descoyuntados sus huesos, perdida su voz, secos sus ojos, presa de febril delirio, viendo en sueños á su madre, á su hermano, sacrificados por su delirio, y con su hijo yerto y frio sobre su desgarrado seno.

EMILIO CASTELAR.

BIBLIOGRAFÍA.

—

Todos los artículos que hemos publicado con este título han versado sobre la literatura extranjera. Tan fecundas son en obras de sólida instruccion y de inocente recreo las prensas de las principales naciones, que el vacío que dejan, no ya sus análisis y crítica, sino el simple anuncio y noticia de ellas en nuestros periódicos, puede considerarse como gravemente perjudicial á la propagacion de la cultura intelectual de nuestro pais y á los adelantos de la educacion científica y literaria. Los débiles esfuerzos con que hemos procurado suplir esta falta han encontrado sérios obstáculos. Carecemos en España de esos utilísimos establecimientos, conocidos en el resto de Europa con el nombre de *Librerías circulantes*, donde, por una insignificante contribucion, se alquilan libros de todas clases, inclusos los que pertenecen á las ciencias mas difíciles y á la erudicion mas profunda. Para leer libros extranjeros en España, es preciso mandar comprarlos en Lóndres, en Paris y en Leipsick: no hay otro medio de satisfacer esa noble curiosidad que excitan en todo aficionado al saber, los adelantos que hace sin interrupcion en naciones mas afortunadas.

Nuestras empresas literarias no se hallan á tal altura de prosperidad que puedan bastar á tamaños desembolsos. Así es que tenemos que fiarnos á la casualidad, ó acudir á la benevolencia de un amigo para desempeñar el deber que nos hemos impuesto al escribir artículos como el presente. No se extrañe, pues, que carezca de regularidad y de método esta parte de nuestras tareas, ni que á veces demos cuenta á nuestros lectores de producciones que cuentan ya meses y aun años de publicidad, pero que son, para la mayor parte de nuestros lectores, enteramente nuevas y desconocidas.

Pertenece á esta clase el excelente tratado de *Lógica*, que originalmente formó parte de la célebre *Enciclopedia Británica*, y que tiene bastante importancia, para que se haya creido conveniente publicarlo aparte en un volúmen. Su autor es el Dr. Whately, honrosamente conocido por otras muchas producciones sobre asuntos filológicos, teológicos y literarios.

En el estado presente de los estudios filosóficos, y despues de los grandes trabajos de Locke, Condillac, Cousin, La Romiguiere, Royer-Collard, y, sobre todo, despues del gran paso que ha dado la psicología guiada por la inmortal escuela de Edimburgo, no faltará quien extrañe que en el siglo XIX se publique, se celebre y se propague un tratado de Lógica, fundado casi exclusivamente en el método escolástico, esto es, en el arte silogístico. Parece que deberia haberse extirpado este artificio mental del mundo científico y de la enseñanza clásica, á los esfuerzos de hombres tan eminentes como Pedro Abelardo, Bacon y Luis Vives. Se concibe fácilmente el predominio que en otros tiempos obtuvo, cuando se creia, (y asi se creyó por espacio de muchos siglos) que la argumentacion era el único medio de llegar á la verdad. Este error provino de dos causas diferentes. La primera fué haber heredado las naciones occidentales los tesoros filosóficos de las grandes escuelas atenienses, no directamente en las obras de sus fundadores, sino por el infecto canal de los sofistas del Bajo Imperio, en cuyas manos perecieron la ciencia verdadera, la sinceridad necesaria á su investigacion, el estilo armonioso y elegante, la diccion correcta y hasta los principios mas sencillos del sentido comun. Estos hombres, mas agudos que razonadores, no ejercitándose en cosas sino en palabras, introdujeron en el cultivo de las facultades intelectuales un sistema de sutileza y de falacia que influyó funestamente en el estudio de la naturaleza, y quizás tambien en las costumbres públicas y en la política de los gobiernos. En segundo lugar, apenas empezó el cristianismo á derramar sus luces y á conquistar naciones, fué preciso abandonar todo género de estudios para emplear todos los recursos del entendimiento en combatir el error que se alzaba contra la doctrina evangélica; fué preciso disputar, y, para disputar, organizar y reglamentar la disputa, á fin de que fuese comun el campo de las hostilidades y de que fuesen iguales las armas de los combatientes. Aristóteles habia descubierto la naturaleza y las leyes del raciocinio. Esta parte de su filosofía sirvió de base al escolasticismo, y, lo que en el vasto programa del estagirita no era mas que una parte pequeña de un gran todo, fué para los escolásticos la ciencia única, la ciencia magna, el único estudio que merecia el nombre de ciencia. «Los escolásticos, dice un escritor de nuestros dias, convirtieron el instrumento en obra, el medio en término final, lo accesorio en principal, y, de lo que no era mas que un método, hicieron el ramo de estudio mas complicado, mas enredoso, mas pueril, y, al mismo tiempo, mas ingenioso y mas difícil de cuantos podian haberse imaginado para alejar al hombre del conocimiento de la verdad, y dar al error toda la apariencia y todo el poderío de la verdad misma.»

Todo esto, como hemos dicho, se explica fácilmente; pero no se entiende cómo, al salir el espíritu humano de la esfera de la teología, y, al querer penetrar en la de los hechos y los fenómenos, no echase de ver que, para estas investigaciones, el instrumento con que habian impuesto silencio á la heterodojia llegaba á ser completamente inútil. Con el silogismo puede desbaratarse un sofisma; pero no puede calcularse un eclipse, y no es, por tanto, de admirar que el silogismo sirviese para probar que el cielo se compone de siete bóvedas concéntricas; que la luz es una esencia media entre el cuerpo y el espíritu, y que la forma tiene una existencia separada de la materia. Es digno de notarse que ese mismo sistema de raciocinio con que se probaban estos desatentados asertos servia para probar que no hay movimiento en la naturaleza; que una tortuga anda tanto como un caballo á galope, y que la existencia de un monton de trigo consiste en un grano solo.

No podian resistir tamaños descarrios al espíritu analítico que predomina en el saber moderno. La verdadera filosofía ha combatido la táctica silogística, no solo echándole en cara los monstruosos errores á que ha dado orígen y consistencia, sino penetrando en su esencia misma y descubriendo el vicio radical de su formacion. «El principio general que abraza todo el arte silogístico, dice el ilustre escocés Reid, el principio en que todos los silogismos se fundan, y sin el cual no hay silogismo posible, es que todo lo que se afirma ó se niega de un género entero, se afirma ó se niega de todas las especies é individualidades que en aquel género se comprenden. El aserto es innegable, pero no se concibe la utilidad de su aplicacion. Los lógicos lo consideran como axioma; en él toman pié para sus trabajos y vuelven á él, despues de un largo y penoso viaje.

O curas hominum! O quantum est in rebus inane!»

Nos falta espacio para citar lo que, comentando este pasaje de Reid, escribió su docto discípulo y reformador Dugald Stewart. Los aficionados á esta clase de estudios podrán consultar el capítulo segundo en la segunda parte de su obra intitulada *Elementos de la filosofía del entendimiento humano*.

Pero quien sacó mayor partido de la flaqueza y la inutilidad del método silogístico, fué el gran reformador de la lógica moderna: el mas aprovechado discípulo de Bentham; el no menos ingenioso que profundo Juan Stuart Mill. Antes de iniciar la gran revolucion que introdujo en la ciencia, se ocupa en examinar la estructura de la deduccion aristotélica, y reduce sus averiguaciones á estos puntos capitales: ¿en qué consiste su verdadero carácter? ¿Si es cierto que nos conduce de lo conocido á lo desconocido? ¿Qué conocimientos nos suministra que no poseiamos antes?—Desde luego observa cuán unánimes han estado todos los lógicos en asegurar que el silogismo es vicioso, cuando hay algo en la conclusion que no está en las premisas. En este silogismo: todos los hombres son bipedos—Juan es hombre—luego Juan es bípedo, claro es que la mayor encierra las otras dos proposiciones, y que decir: todos los hombres son bípedos, es lo mismo que decir: Juan es bípedo, porque está comprendido en la palabra hombre. Aquí no hay adelanto: no hay nada nuevo: no hay mas que un cambio de palabras. El entendimiento no adquiere nada por medio de este raciocinio. Lo que sabia antes es lo mismo que sabe despues, y si se concede el nombre de inferencia á la conclusion, será una inferencia de identidad, un juego gramatical. Mill da el nombre de inferencia á una operacion de muy distinta índole, y, en virtud de la cual, se adquiere un conocimiento que antes no existia. Inferir no es, en su opinion, aplicar la proposicion á los casos particulares; es, al contrario, formar la proposicion general de la verdad que arrojan de sí los casos particulares observados uno á uno. Es la abstraccion en grande, tal como la explicó Condillac. En realidad, la generalizacion está en la fórmula mas que en el entendimiento, porque este aplica instantánea y espontáneamente los casos particulares á la idea que los comprende todos, y expresar esta idea en una proposicion general, no es mas que emplear un amaño, por medio del cual nos ahorramos el trabajo de enumerar todos los casos iguales, lo cual seria un proceder *in infinitum*.

Además de esto, tienen las proposiciones generales otra ventaja de gran aprovechamiento en la investigacion científica. Por su medio podemos extender una verdad mas allá de los límites conocidos hasta ahora, aventurándonos á incluir en su jurisdiccion otros hechos, no iguales, no semejantes, sino análogos á los ya conocidos. Hemos visto, por ejemplo, que el calórico dilata los cuerpos, y de aquí inferimos que tambien dilata el aire. Si los hechos demuestran que efectivamente es así, volvemos á inferir que tambien dilata los gases. Pero estas inferencias no son legítimas, sino cuando la experiencia las sanciona: por esto nos exponen tantas veces al error. Supongamos que un navegante observa en el hemisferio boreal que la aguja magnética se inclina siempre al Norte. Si de estas observaciones infiriera que en el hemisferio austral la aguja debe inclinarse al polo del Sur, la inferencia seria viciosa, y no resultaria de ella la verdad, ni una proposicion general exacta.

El hombre que considera el raciocinio bajo un punto de vista tan nuevo y tan original no podia ser favorable á la filosofía de las escuelas, ni al silogismo que era su arma favorita. Ya hemos visto como en breves frases lo pulveriza y demuestra su inutilidad, y, en general, y con muy raras excepciones, la misma opinion han abrazado todos los filósofos modernos. La exagerada importancia que le daban los antiguos queda destruida en el hecho de que ni en los sermones de sus predicadores, ni en los alegatos y pedimentos de sus letrados, ni en sus obras didácticas, ni en sus polémicas, empleaban el método silogístico, si no que hablaban y escribian *en prosa* lisa y llana como hacen los modernos. Sin embargo, parécenos que, en los ataques dirigidos contra aquel método, se pierde algun tanto de vista la especialidad de su aplicacion. Su gran mérito á los ojos de los escolásticos, no era su conveniencia para la enseñanza, sino su utilidad en la disputa. El escolasticismo es una especie de táctica militar; es la regularizacion de las hostilidades intelectuales; es el arsenal de donde se proveen de armas y máquinas de guerra los combatientes. Cuando los interlocutores están de acuerdo, ó cuando el uno no tiene prevenciones contrarias, ó no ofrece resistencia á lo que el otro dice, el silogismo es enteramente inútil. Pero cuando se trata de imponer silencio al adversario, de encontrar en las proposiciones que admite la refutacion de las doctrinas que defiende; cuando el formidable *per te* se repite en la mayor, en la menor y en la consecuencia, ó cuando la no menos temible *reductio ad absurdum* viene á cortar el nudo de la dificultad, el silogismo triunfa, y se presenta á los espectadores como el medio mas poderoso que jamás se ha inventado para sacar victoriosa una opinion. Fuera de esto, obsérvese que en todo raciocinio cuyo objeto es probar, está envuelto el silogismo por mas que se diluya en frases y amplificaciones. La sublime oracion de Ciceron *pro Archia poeta*, se reduce á estas tres proposiciones: todo gran literato debe ser ciudadano romano: Archia es un gran literato: luego, etc... El mismo Leibnitz recomienda este género de polémica para las discusiones que se sostienen por escrito. En las verbales, tiene el gran inconveniente de ser mas favorable á la presencia de espíritu y á la locuacidad que al convencimiento íntimo de la verdad y de la razon. *In altercatione*, dice Quintiliano, *opus est imprimis ingenio veloci ac mobile... non enim cogitandum, sed dicendum statim est.* «En la disputa, se requiere ante todo un ingenio vivo y voluble, porque no se trata de pensar, sino de hablar de pronto.» (1)

A pesar de todo lo expuesto, militan en favor del estudio de la lógica aristotélica consideraciones de mucho peso que ha resumido el ya citado Dugald Stewart, en sus *Elementos de Filosofía*. «No se crea, dice, que tengo por enteramente infructuoso este estudio, aun en los tiempos en que vivimos. El lenguaje técnico de que hace uso está ya tan incorporado con las mas altas ramificaciones del saber, que su fraseología puede mirarse como una preparacion necesaria á los trabajos científicos y literarios. Siempre será ademas asunto de gran interés para el filósofo, como uno de los hechos mas notables en la historia del entendimiento humano.» (1) Tan fundado es este dictámen, que no hay universidad alguna en Europa donde no se incluya esta asignatura, como un requisito indispensable de la enseñanza académica. La dificultad consiste en los límites que se le señalen: en escoger un justo medio entre la pesadez y minuciosidad de un Goudin y un Suarez, y la superficialidad de los innumerables manuales y compendios que han dado á luz, desde el renacimiento de las letras, los escritores de *pane lucrando*. La Lógica de Port-Royal, que por tanto tiempo ha dominado en las universades de Francia, resolvió con acierto el problema, y mas cumplidamente, en nuestro sentir, el tratado que sirve de asunto al presente artículo. Y no porque en él se enseñe nada nuevo ni original: sino por la concision y sobriedad de sus preceptos; por la claridad con que los expone; porque nada omite de cuanto es necesario saber, para que el estudioso se inicie suficientemente en una ciencia que tanto papel ha hecho en el mundo científico.

Lo mas precioso de la obra esta comprendido en el capítulo sobre Falacias. Desechando la antigua division de falacias *in dictione*, y en falacias *extra dictionem*, el autor las clasifica en lógicas é ilógicas. Comprende bajo el primer título aquellas cuya falta consiste en la imperfeccion del raciocinio, esto es, cuando la consecuencia no se infiere de las premisas. Las segundas, son aquellas en que la inferencia es legítima, y las premisas conducen legítimamente á la consecuencia. Antes de entrar en el exámen de cada uno de estos manantiales de error, el autor hace una observacion que nos parece tan ingeniosa como bien fundada. «Se cree generalmente, dice, que la falacia es un inconveniente que solo se presenta en la disputa, y que es exclusivamente la pecularidad del sofista.» No es así, y por desgracia, este mismo inconveniente ocurre en el raciocinio solitario, esto es, cuando el entendimiento no busca razones para probar un aserto dado, sino que, al contrario, dado un aserto, procura deducir de él otros á que piensa que puede prestarse. El autor cita varios ejemplos de este extravío intelectual, y todos ellos consisten en la aceptacion como legítima de la definicion errónea de una palabra. Si es falso el sentido en que una palabra se toma, es inevitable que sean falsas todas las otras que de ellas se deduzcan. De la falsa definicion de la palabra riqueza, se han derivado (como en otra ocasion hemos demostrado) todos los errores que se han cometido en la legislacion mercantil y en el gobierno económico de las naciones. Nada es es mas frecuente en todas las lenguas del mundo que confundir el sentido propio con el metafórico. Una simple analogía basta para que un solo signo se aplique indistintamente á dos ideas que no tienen nada de comun sino aquella analogía, y que en todo lo demás se diferencian. Hecha esta viciosa asociacion, se toma, digámoslo así, por moneda corriente, y propaga su vicio á todo trabajo mental que de ella se origina. Por esto dice con razon Hobbes que las palabras son las fichas del sábio y el dinero del ignorante.

La obra del Dr. Wathely termina con una disertacion sobre el descubrimiento de la verdad, que recomendamos á todos los aficionados á los estudios psicológicos.

José Joaquin de Mora.

Damos lugar en nuestras columnas al artículo siguiente, porque lo creemos interesante bajo muchos conceptos, sin que por eso pueda creerse que estamos en todo conformes con las opiniones emitidas por su autor. Hay causas muy naturales, muy humanas, que explican suficientemente la necesidad de las emigraciones voluntarias, y juzga por un falso raciocinio el que quiera explicar esa necesidad por otro medio que el de las causas naturales, causas elementarias de la ciencia económica moderna. Entregar en manos de los gobiernos todas las libertades, y hacer de ellas representantes absolutos de los derechos y de los deberes mas irrepresentables, porque exigen, como condicion de su propia existencia, el reconocimiento de la personalidad humana; aunlar, en fin, al hombre en pró del gobierno, es la tendencia general de la raza que se ha convenido en llamar raza latina, en oposicion á la que se llama anglo-sajona, y que se desarrolla bajo el impulso de una tendencia contraria. En otra parte, y no en los gobiernos, es donde debe buscarse el remedio á ese mal de las emigraciones voluntarias, que no es un mal por ahora, atendidas la situacion y el desarrollo industriales de la España actual. El hombre que en España no puede ejercitar en provecho suyo las facultades adquiridas, vá á prestar el apoyo de ellas á nuestros hermanos de Sud-América, en donde casi siempre encuentran su merecida recompensa; y de ese modo, ni se pierden los conocimientos de un hombre en la ociosidad ó en la inaccion, como sucederia si se le obligase á permanecer en un pais que ni le da ocupacion, y al mismo tiempo, ese mismo pais se aprovecha de su ganancia acumulada que acrecienta su riqueza. Conocemos más de un capitalista español y residente hoy en España, que debe su fortuna á su laboriosidad y á su inteligencia, pero ambas empleadas en

---

(1) Lib. VI. cap. 4.

(1) Parte II. cap. 3.

América. No perdamos la libertad ahogándola nosotros mismos.

Hé aquí el artículo:

EMIGRACIONES VOLUNTARIAS.

Hace pocos dias anunció un periódico ministerial que el gobierno pensaba proponer á las Córtes algunas medidas encaminadas á evitar las emigraciones voluntarias, tan frecuentes en España, y sobre todo, en nuestras provincias setentrionales. Esta noticia, importante bajo todos conceptos, merece bien un exámen detenido de lo que son las emigraciones en España, de sus perniciosos resultados y de los medios mas adecuados para evitarlas, creemos que el gobierno tendrá presentes, circunstancias todas que tratándose de un asunto que tan íntimamente se relaciona con el porvenir de las familias y la libertad del individuo.

Las emigraciones voluntarias se repiten tan á menudo en nuestras provincias marítimas, que es indudable existe una necesidad imperiosa de dictar algunas disposiciones que las impidan, ó por lo menos, las hagan menos frecuentes. La administracion, cuyo primer deber es velar por la suerte del individuo, proporcionarle la mayor suma de ventajas posibles, y conducirle por el camino del progreso y del bien, desde que nace hasta que muere, puede y debe ejercer su accion protectora, á fin de extirpar de raiz las emigraciones y convertir á la industria y al trabajo la multitud de brazos y de inteligencias que van en busca de un porvenir á playas extranjeras.

Pero es de suyo tan delicado este asunto, que es muy difícil dictar una disposicion que, á par que provechosa, no lastime derechos respetables. ¿Qué hará el gobierno para impedir las emigraciones voluntarias? Los órganos ministeriales nada nos han dicho acerca de este asunto; y esta falta de noticias es en verdad bien sensible, porque nos priva del derecho de elogiarlas ó criticarlas, segun fueren, en nuestro concepto, de resultados convenientes ó perniciosos. Se nos dirá que este mismo derecho podemos ejercerlo con plena libertad cuando el gobierno presente su proyecto á las Córtes: esto es cierto, pero creemos que cuestiones de tal magnitud como la de que se trata deben ser entregadas al dominio de la opinion pública y al exámen de la prensa, tan pronto como han sido concebidas por el gobierno y tiene la firme voluntad de llevarlas á cabo; y por consiguiente, mucho antes de que se pongan á discusion en los Cuerpos Colegisladores.

Hacemos esta observacion, no ciertamente por pasion de partido, sino porque creemos que ningun gobierno, por ilustrado que sea, debe despreciar el resultado de estas discusiones razonadas y tranquilas que originan siempre en la prensa de todos matices, las cuestiones administrativas que van á ser planteadas por el gobierno.

A primera vista no se comprenden fácilmente las emigraciones en nuestras provincias. En efecto, ninguna ó muy pocas de las causas que las originan en otros paises, existen en nuestra patria. En Inglaterra, en Bélgica y en otros puntos de Europa, donde hay un aumento considerable de poblacion, y las clases obreras, sobre todo en la primera de estas naciones, viven apegadas á un trabajo duro y contínuo, y son víctimas frecuentemente de la miseria; donde además la instruccion está bastante generalizada y las clases últimas del pueblo, comprenden que podrian ejercer con ventaja sus facultades intelectuales en otros paises menos adelantados, las emigraciones son necesarias, y, hasta cierto punto convenientes. Pero en España, donde la poblacion es escasa, relativamente á la extension de territorio, donde una naturaleza pródiga y un clima benigno hacen menos miserable la vida de nuestros pobres trabajadores; en España, donde la ilustracion está, por decirlo así, vinculada en las clases acomodadas, que no son, en verdad, las que alimentan esas numerosas emigraciones á las Américas; en España, donde el talento debe encontrar siempre una justa recompensa por el decaimiento en que se encuentran las artes y las ciencias, y donde, por último, la falta de un comercio activo y general y de una administracion vigorosa y sábia hacen tan fácil la improvisacion de las fortunas y su crecimiento asombroso, repetimos que no se comprenden á primera vista las emigraciones. Pero estudiando detenidamente este hecho, se vé que existen en realidad causas profundas y generales, hasta las cuales es necesario llegar, si las medidas que se dicten han de estar á la altura del asunto.

Por poderoso que sea el dominio de la razon en el hombre, es sabido que frecuentemente la costumbre tiene un imperio no menos duradero y exclusivo. Creemos no equivocarnos señalando como una de las primeras causas de las emigraciones, el poder de la tradicion, el poder de la costumbre. Nosotros, que fuimos los primeros en descubrir el Nuevo Mundo, hemos sido tambien los que mas riquezas hemos extraido de aquellos paises vírgenes, y los que con nuestra lengua, nuestras costumbres, con nuestra civilizacion en fin, hemos formado allá un vasto imperio que por mucho tiempo dependió de la corona de España. El dominio se nos ha escapado de las manos, pero si hemos perdido el poder de regir aquellos paises en cambio hemos dejado allí una cosa que vale mas que todas las dominaciones y todas las riquezas, y esta es, una raza hija de la nuestra, y por consiguiente, con todos sus carácteres.

Para que hayamos llegado á este resultado verdaderamente colosal, es necesario que haya existido durante muchos años una comunicacion contínua entre ambos hemisferios, una inoculacion de la vida nuestra en la de las Américas. Esto que nos dice la razon, lo dice tambien la historia. Desde que se descubrió el Nuevo Mundo, las emigraciones en nuestras provincias no han cesado jamás. Los primeros conquistadores trajeron tantas riquezas, y tales maravillas contaron del nuevo hemisferio que acababan de visitar, que no hubo nadie en España que no se sintiera movido á trasladarse en busca del oro á las Américas. Bien pronto la facilidad en allegar inmensas fortunas; la abundancia exorbitante del oro y la plata, paralizaron nuestro comercio, llevaron hasta el último grado de postracion posible nuestra agricultura, desviaron los brazos del trabajo y engendraron el deseo general de trasladarse, allí donde todo el mundo encontraba riquezas y consideracion á manos llenas. Ha sido tan vivo este deseo, han sido tales y tan magníficos los resultados conseguidos, que aun en el dia no hay familia en España, por humilde y poco instruida que sea, á la cual el padre ó los abuelos no cuenten con admiracion las riquezas que trajo del nuevo mundo el *Indiano* que vive holgadamente en el pueblo inmediato. Fácilmente se comprenderá cuáles deben ser los sentimientos y las ideas que estas conversaciones en el hogar doméstico deben hacer brotar en el corazon de los hijos. Desde pequeños se acostumbran á considerar las Américas como la verdadera tierra de promision: creen que allí no puede existir un español sin allegar inmediatamente grandes riquezas; que el trabajo encuentra una remuneracion considerable, y estas ideas tan erróneas, alimentadas un dia y otro, se encarnan cada vez con mas fuerza en el ánimo de los que tienen algun atrevimiento, y es la primera causa de esas numerosas emigraciones y de esos crueles desengaños que reciben nuestros jóvenes compatriotas, en las hoy ingratas regiones del Nuevo Mundo.

Este poder de la costumbre no tiene verdadera influencia, sino en las últimas clases del pueblo. En los individuos de alguna instruccion, ya son otras las causas, pero no por esto menos generales y de menos lamentables consecuencias.

Si se hiciera una estadística exacta del número de individuos que emigran allende los mares y de su oficio ó profesion en nuestra patria, se veria con dolor que no son, como se cree, en su mayor parte de la clase jornalera, sino, por el contrario, hombres de alguna instruccion y jóvenes que han concluido carreras literarias, llevadas á cabo á costa de muchos años y no pocos sacrificios. Este dato da un carácter especial á nuestras emigraciones, y merece por parte del gobierno un estudio detenido y una reforma radical y pronta. ¿Cómo se comprende, se dirá, que jóvenes que pueden ser tan útiles á su patria con su talento, con sus fuerzas, vayan á buscar un porvenir incierto en medio de los peligros y en naciones extrañas? La respuesta es bien fácil. La enseñanza pública está entre nosotros organizada de tal manera, que convierte forzosamente á todos los jóvenes en médicos y abogados. De aquí resulta, que mientras en las ciencias exactas hay un corto número de individuos que las cultiven, y la industria se resiente por falta de Ingenieros agrónomos, de caminos é industriales, hay un exceso tal de abogados y de médicos, que la mayor parte se ven obligados á buscar su porvenir fuera de su profesion. No todos se resignan, despues de trece años de estudio y de haber invertido un capital considerable en su carrera, á la humilde condicion de escribiente de un ministerio ó empleado en provincia con cuatro mil reales. Reducidos poco menos que á la miseria; encontrándose en la edad de las grandes pasiones y con multitud de necesidades que satisfacer; no pudiendo conseguir un lugar decoroso ni en el foro, ni en la tribuna, ni en la prensa, y mucho menos una reputacion distinguida, porque esto exige facultades intelectuales superiores y muchas veces un capital de que no disponen; queriendo reducirse á la vida miserable de un pueblo de nuestras provincias, el mayor número de nuestros jóvenes médicos y abogados no tienen otro medio, al salir por última vez de las cátedras de la Universidad, que despedirse con dolor de su patria donde para nada sirven y nada provechoso podrian conseguir, y dirigirse á las Américas donde, ya que no grandes riquezas, creen encontrar una posicion independiente y asegurada.

Entran tambien en las emigraciones otras muchas causas hijas del malestar en unos; en otros, de un deseo vehemente de novedades; y en no pocos de un espíritu de independencia que se aviene mal con las instituciones y libertades algo restringidas de nuestra patria. Es preciso reconocer que las dos primeras de estas causas, léjos de menguar en importancia y generalidad, son cada dia mas universales y de mas funestas consecuencias. Dígase lo que se quiera, es lo cierto, que hoy mas que nunca se esperimenta ese mal estar que tanto perturba los ánimos de nuestra juventud, que frecuentemente la hace caer en la desesperacion y concluye por sumirla en un frio escepticismo. El afan de los goces materiales tan extendido en las sociedades modernas; la relajacion de los vínculos de la familia; la incredulidad en materias religiosas; el predominio de una filosofía sensualista, encarnada, por decirlo así, en el espíritu de todas las revoluciones políticas que han conmovido á la Europa en la historia contemporánea; el gran número de vicios y preocupaciones sociales; y por último, las tendencias de nuestros gobiernos, en los cuales ejerce mas influencia el dinero y el favor que el mérito reconocido, han engendrado esa inquietud, esa perturbacion y falta de moral cristiana, y han conducido á nuestros jóvenes á la negacion de las mas grandes verdades morales y políticas.

Una prueba de que no exageramos en este punto, es esa literatura contemporánea que llena nuestros teatros y alimenta la imaginacion de los mas nombrados novelistas, la cual es un vivo reflejo de esos ánimos decaidos y escépticos, que no gozan mas que negando la virtud y el bien; exagerando y pervirtiendo las grandes pasiones é introduciendo el virus de la incredulidad en todos los corazones entusiastas. Miles ejemplos podriamos citar, y los citariamos con mucho gusto, si afortunadamente, por una reaccion saludable, el buen juicio de la opinion pública no fuera ya dando su merecido á esas obras insensatas que han acarreado mas daños á las buenas costumbres que los excesos de todos los libertinos. El mal estar de que hablamos es una enfermedad social, que no desaparecerá sino robusteciendo los lazos de la familia é infiltrando en el espíritu público sentimientos y creencias que estén acordes con la religion cristiana.

Es necesario y muy conveniente para la moral y robustez de nuestras generaciones sucesivas, que esos jóvenes de veinte años, cuyos rostros pálidos y demacrados retratan el martirio de su alma, y cuya palabra fria y escéptica refleja la esterilidad de sus sentimientos, reciban el aire de la vida cristiana, y se acostumbren á mirar su existencia como una deuda sagrada, de la cual pueden reportar grandes beneficios Dios, la sociedad y ellos mismos. Si se consiguieran estos resultados, es seguro que desapareceria gran parte de la inmoralidad que nos corroe; y que si nuestra generacion actual es tan flaca de ánimo como endeble en sus fuerzas físicas, las generaciones venideras, por el contrario, serian potentísimas y tendrian grandes elementos para vivir felices y marchar sin obstáculos por el camino del progreso.

Entre todas las causas de las emigraciones, esta es la que mas conviene estirpar. La moral y la justicia son unas en toda la tierra; y si bien es verdad que desaparece de entre nosotros un elemento de perturbacion, cuando esa juventud, agitada por el mal estar nos abandona, tambien lo es que, por sus vicios, sus inclinaciones y sentimientos, lleva, como esas plantas venenosas que se crian en el desierto, la desesperacion y la muerte adonde quiera que vá.

Hemos indicado tambien, como otro de los motivos de las emigraciones voluntarias, el deseo de lo incierto y de novedades. Esto es muy propio de toda juventud entusiasta, y no puede desaparecer nunca, mucho mas entre nosotros, cuyo carácter meridional tanto se presta á los encantos de la imaginacion, y á todo lo que lleva el sello de lo dudoso y difícil.

Respecto á las causas políticas que pueden ser ocasion de emigraciones, tampoco diremos nada porque tendriamos necesidad de penetrar en un terreno del que queremos huir, y porque esas causas son, afortunadamente, más débiles cada dia, conforme los gobiernos comprenden que su primer deber es el respeto á la conciencia humana, y por consiguiente, la tolerancia con todas las opiniones.

Estos son, enumerados brevemente, los motivos principales de las emigraciones voluntarias. Los perniciosos resultados que hace años están acarreando á la agricultura y la industria, han llamado, como era natural, la atencion de todos los gobiernos que han creido de su deber hacer todos los esfuerzos posibles para evitarlas. Forzados á respetar la libertad individual, en virtud de la que no hay derechos para retener en su patria al ciudadano que quiera abandonarla, y por el decaimiento de nuestras artes y riqueza, á tomar un partido que conciliara ambos estremos, no han visto otro medio que autorizar á los gobernadores de las provincias para promover obras de utilidad pública, á fin de dar trabajo á las clases jornaleras.

Esto es lo único que ha hecho, y nos duele mencionarlo, porque revela bien á las claras la ignorancia y el empirismo de todas nuestras administraciones. Los gobiernos no han tenido ojos sino para ver lo que hay de mas superficial, de mas débil é insignificante en las causas de las emigraciones. No: no es la falta de trabajo la que atormenta las últimas clases del pueblo; no es un jornal mezquino y un pedazo de pan lo que necesitan; no es el sostenimiento del cuerpo lo que piden, es algo mas elevado, mas imperioso, lo que les mueve á trasladarse á las Américas. Si los gobiernos hubieran consultado la estadística de nuestro pais, y la hubieran conocido nada mas que medianamente, habrian sabido que no es trabajo lo que falta en nuestras provincias; que por el contrario, la agricultura y la industria se resienten por escasez de brazos, y que esto es una de las causas principales de que no adelantemos mas en el camino de la prosperidad pública. Sabiendo esto, hubieran llevado la vista á otra parte; y penetrando las profundidades de la cuestion, se habrian convencido de que el mal de que nos lamentamos no se ha de remediar con medidas arbitrarias y pasajeras; y que teniendo las emigraciones anchas raices en la educacion pública, en la organizacion de nuestra enseñanza, en las tendencias perturbadoras de nuestras actuales instituciones; en el decaimiento del comercio y la agricultura en nuestras provincias marítimas, y sobre todo, en las setentrionales, era necesario una reforma radical y profunda, que mejorando lo existente, regenerara nuestra juventud, y la hiciera comprender que su destino mas glorioso puede encontrarlo sirviendo en todos los momentos de su vida á la patria en que ha nacido.

Ahora es cuando echamos de menos noticias exactas acerca de las medidas que el gobierno piensa proponer, para extirpar las emigraciones voluntarias, pues por lo que hemos dicho se puede venir en conocimiento de lo delicado y trascendental que es este asunto; y los que viven en nuestras provincias marítimas saben muy bien cuán urgente es una disposicion que impida esos crueles desengaños que sufre nuestra juventud en las Américas. Todo lo que digéramos respecto á esto último, por enérgico y duro que fuera nuestro lenguaje, seria débil y pequeño comparado con lo que merece. ¡Qué doloroso espectáculo ofrecen á los ojos del hombre amante de la humanidad y de su patria, esos hombres que abandonando sus padres, sus hijos, sus hogares, despidiéndose con lágrimas en los ojos de la tierra que los vió nacer, se entregan, seducidos por mentidas promesas de riquezas y goces materiales, á merced del armador de un buque ó de un infame traficante, para ser despues reducidos á una esclavitud odiosa y condenados á morir víctimas de crueles enfermedades, lejos de las personas á quienes aman, en aquel clima ar-

diente é inhospitalario para nuestros compatriotas! Esta es la suerte que les espera; y cuando no, cuando algunos de aquellos que marchan llenos de vida, de ilusiones y juventud, vuelven al seno de sus familias, lo único que llevan consigo, no es ciertamente aquellas riquezas fabulosas que se prometian, sino enfermedades, pobreza y malos hábitos de trabajo que los hacen inútiles para las artes y la industria.

Existe en la prensa y en todos los hombres que tienen alguna una influencia en la opinion pública el deber de inculcar estas verdades en el seno de nuestras últimas clases; y de esta manera al menos caerá la venda que las ciega, y cesarán de ser víctimas de pérfidas sujestiones. Por aquí es por donde debe empezar la reforma para que sea de algun provecho: lo demás debe hacerlo el gobierno; pero tenga entendido que nada conseguirá en sus disposiciones, sino predomina en ellas un espíritu general y profundo y un conocimiento exacto de las verdaderas causas, y por consiguiente del carácter de nuestras emigraciones. Debe en primer lugar introducir modificaciones esenciales en la enseñanza; debe hacerla extensiva á todos los individuos y á todas las clases; debe mantener una armonía perfecta entre estas últimas, á fin de que nadie desee ocupar un lugar que no merezca por sus talentos y por sus virtudes; debe desarrollar nuestra agricultura y nuestro comercio, para que los que se sientan con la necesidad de allegar riquezas, tengan mas probabilidades de adquirirlas legítimamente en su patria, que á través de mil peligros en una nacion extraña; debe por último restablecer el equilibrio entre el capital y el trabajo; y solo de esta manera conseguirá poner al alcance de todas las fortunas, la mayor suma de satisfacciones; desterrar de la opinion preocupaciones arraigadas, y errores hijos solo de la ignorancia; dar un estímulo y un premio á todos los jóvenes que se sientan inclinados á servir á su patria, y desterrar de tantos corazones ese malestar contínuo, enfermedad terrible que devora las facultades mas nobles y activas de nuestra generacion.

Si hace esto, puede prometerse un título de eterna gloria: sino, su obra pasará como la de tantos otros empíricos sin dejar mas que un testimonio de su ignorancia.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

LA LIBERTAD DE CULTOS EN RUSIA.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo que contiene un extracto del reglamento vigente en Rusia sobre la libertad de cultos en los dominios imperiales.

El artículo 1.° de este reglamento declara que la religion del Estado en el Imperio ruso es la del rito cristiano, ortodoxo, católico, oriental, pero concede el derecho de poder practicar los demas ritos, tanto en el Imperio como en el reino de Polonia y en el gran ducado de Finlandia.

El art. 2.° concede la misma libertad á los hebreos, mahometanos y paganos.

El art. 3.° declara que los asuntos espirituales de los católicos de una confesion extranjera (como romanos, armenios, etc.) que tienen una administracion especial, están determinados de antemano por la voluntad del emperador. Las personas encargadas de esta administracion, arreglan los asuntos relativos al rito, pero sin faltar á lo establecido en el Imperio y prestando juramento de defender, como súbditos fieles, todos los derechos y prerogativas de S. M. imperial, y de respetar las leyes del Imperio.

El art. 4.° concede á la Iglesia del rito ortodoxo dominante el derecho de hacer la propaganda, autorizándola para que pueda recibir en su seno á los cristianos de otras confesiones que quieran instruirse en su creencia. El mismo artículo prohibe, tanto á los eclesiásticos como á los seglares pertenecientes á otras religiones, el que hagan la propaganda, advirtiendo que en el caso contrario, serán considerados delincuentes y juzgados en este concepto.

El art. 5.° dice que sí alguno de los que pertenecen á otra religion desea entrar en el gremio de la Iglesia ortodoxa, nadie podrá impedirle bajo ningun pretexto la ejecucion de su deseo.

El art. 6.° declara que toda persona perteneciente á alguna de las confesiones católicas extranjeras, puede pasar por su voluntad á otra de las mismas, siempre que haya obtenido permiso del jefe superior (el ministro del Interior), por medio de una súplica en debida forma, presentada por el interesado y sin que hayan tenido participacion alguna en ello los sacerdotes del rito á que él desee pasar.

El art. 7.° declara que se permiten los casamientos entre personas de diferentes comuniones cristianas, y aun entre aquellas de distintas religiones, siempre que en este caso se observen con toda exactitud las reglas especiales prescritas acerca de esto en la coleccion de leyes civiles.

El art. 8.° dice que la administracion de la parte espiritual del gobierno de los cristianos de los ritos extranjeros (como católicos romanos, armenios, etc. etc.) y de los individuos de otras religiones, depende del ministro del Interior. En el Cáucaso y en la Trans-Caucasia, la inspeccion superior y la administracion principal corresponden al gobernador que nombra S. M. Imperial, en conformidad con la organizacion del pais y las disposiciones particulares.

El art. 9.° dice que las relaciones del ministro del Interior, relativamente á cada comunion católica extranjera y á cada religion, están determinadas al tratar de cada una de ellas, y que la direccion ó administracion de estos asuntos corresponde, segun la organizacion de este ministerio, al departamento de negocios espirituales y religiones extranjeras.

El art. 10 dice que, aunque todos los asuntos pertenecientes á las confesiones cristianas extranjeras y á las demas religiones, dependen del ministro del Interior, segun lo establece el art. 8.°, no por eso debe figurarse este que semejante disposicion le concede un dominio soberano sobre ellos.

Los artículos siguientes fijan en siete el número de las diócesis del rito católico, á saber: 1.° el arzobispado de Mohilew, cuyo arzobispo es el primado del Imperio y del gran ducado de Finlandia; este arzobispado tiene tres obispados sufragáneos; el obispado de Wilna con otros tres sufragáneos: el de Samogitia, con igual número; el de Lutsko-Jitomir, con dos; el de Minak, con uno: el de Kamenetz, con uno, y el de Tiraspol, con dos. Al arzobispado de Mohilew pertenecen todas las iglesias del culto católico, del gobierno del mismo nombre y las del gran ducado de Finlandia; al de Wilna, las de Wilna y las de Grodno; al de Samogitia, las de los gobiernos de Kowentk y Curlandia; al de Lutsko-Jitomir las de los gobiernos de Kiew y de Wolhynia; al de Minsk' las del gobierno de su nombre; al de Kamenetz, las del gobierno de Podolia; y al de Tiraspol, las de los gobiernos de Kherson, Iekaterinoslaff, Táuride, Saratow, Astrakhan, las del distrito de Besarabia y de la region del Cáucaso y de la Trans-Caucassia.

Tanto los arzobispos metropolitanos, como los obispos diocesanos y los sufragáneos son designados por S. M. imperial y confirmados canónicamente por S. S. el Papa, despues de lo cual juran fidelidad á S. M. el emperador y autócrata de todas las Rusias y al heredero del trono.

En caso de muerte del superior diocesano ó que este dimita su dignidad, un vicario elegido por el capítulo ocupará temporalmente su lugar, siendo confirmado despues en este empleo por el jefe soberano.

Los individuos del consistorio episcopal son nombrados por el arzobispo ú obispo de acuerdo con el gobierno, habiendo de ser todos eclesiásticos. Cuando se considere necesario separar al jefe diocesano, se le designará inmediatamente un sucesor de acuerdo con el gobierno.

El secretario del consistorio es nombrado por el ministro del Interior á propuesta del jefe diocesano. Los demas empleados de la cancillería del consistorio son nombrados por el jefe diocesano á propuesta del secretario. Tanto este como los demas empleados de la cancillería del consistorio, están considerados como al servicio del gobierno.

En el artículo 47 se previene que los católicos romanos del imperio dependen únicamente de Roma en las cosas relativas al culto y que siempre que tengan que dirigirse al Papa para cualquiera asunto, lo harán por medio del ministro del Interior, el que se dirigirá á su vez al ministro de Negocios extranjeros para que este se entienda con la córte romana. Tampoco podrá publicarse ninguna bula, mision ni instruccion de S. S. sin prévia autorizacion del Emperador comunicada al ministro del Interior, siempre que haya la seguridad de que no contienen nada contrario al gobierno establecido ni á los derechos del Emperador.

El artículo 49 declara que solo un súbdito ruso puede ser elegido obispo.

El artículo 90 establece que ningun católico romano podrá ausentarse del gobierno; los pasaportes para una ausencia larga los dá el gobernador á instancia del obispo.

No hemos tomado de este reglamento mas que los artículos necesarios para demostrar hasta dónde llega la libertad religiosa que gozan los católicos, en los dominios del Emperador de Rusia. Esta libertad, tal como la concede el reglamento, es verdadera, y los católicos romanos disfrutan efectivamente los derechos concedidos. Se ha dicho muchas veces que el gobierno ruso perseguia á los católicos romanos con encarnizamiento, y en prueba de ello se citaban las frecuentes deportaciones de sacerdotes polacos, pero esto es inexacto; el gobierno ruso no castigaba en ellos un delito religioso sino un delito político; aquellos sacerdotes deportados eran cómplices de conspiraciones políticas que tenian por objeto trastornar el órden existente. El gobierno ruso no los castigaba por pertenecer á un culto que estaba autorizado por las leyes vigentes, sino por haber atentado contra el sistema establecido, y en este caso lo mismo hubiera hecho aun cuando los culpables hubiesen pertenecido al rito griego. Desde que la Polonia, que toda ella es católica, se halla bajo el poder de los Czares, no ha habido ni una sola conspiracion en el pais en que no haya tomado parte el clero católico; y en ese caso, ¿qué tiene de extraño que el castigo haya recaido con frecuencia sobre los sacerdotes católicos? Decir por eso que el gobierno ruso los persigue, es desconocer completamente los hechos alterando la verdad; el gobierno ruso, al obrar así, castiga un delito civil sin tener en cuenta la religion de los culpables; si este delito civil no existiera, el gobierno del Emperador los dejaria libres y tranquilos en la práctica de su culto, como deja á todos los demás que pertenecen á cualquiera de las otras religiones que no son la del Estado. Finalmente, cuando la reciente entrevista de Varsovia el Emperador ha dado 40,000 francos de su bolsillo particular para la construccion de una iglesia del culto católico romano, lo cual prueba que no se halla animado del ódio que le suponen contra la iglesia católica romana.

ANDRES BRANCAN.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DEL MES DE ENERO.

Pocas han sido las disposiciones gubernativas que ha publicado el periódico oficial en el período que abraza esta Revista, relativas á los objetos que nos ocupan, figurando en primer término el real decreto del mes pasado, mandando proceder á la rectificacion del censo de poblacion formado en 1857; la real órden de 29 del mismo, estableciendo botes salva-vidas en los puertos de San Sebastian, Bilbao, en Santurce, Santander, Gijon, Coruña, Huelva, Cádiz, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona; y el real decreto de 11 de este mes, publicando los presupuestos generales del Estado para el año corriente, aprobados por los Cuerpos colegisladores y sancionados por S. M.

Respecto al primero, que esta vez se extiende á las posesiones ultramarinas, nada tenemos que decir, sino que ha sido el cumplimiento de lo mandado en 1857, y que como era de esperar, ha sido perfectamente acogido por la prensa, que con sus exhortaciones al vecindario, dirigidas á probar la inmensa importancia de las operaciones estadísticas, ha facilitado en gran manera la ejecucion de lo prescrito por la superioridad.

Afortunadamente, la buena semilla derramada por los periódicos dedicados al fomento de los intereses del pais, desde 1844 y 1845, ha producido los beneficiosos resultados que era de esperar, y aun cuando se tardaron muchos años en producir el convencimiento de la utilidad y conveniencia pública y privada del planteamiento de la estadística en el ánimo del gobierno, llegó un dia, sin embargo, en que fijó su consideracion en las luminosas ideas que se propalaban, autorizadas por la práctica y resultados obtenidos en otros paises, y se mandó proceder á la formacion del censo de poblacion de España en 1857, á fin de corregir el absurdo número de 12.000,000 de habitantes que se venia dando á nuestra nacion.

El resultado produjo un aumento considerable de pobladores, y de los 15.000,000 á que ascendió entonces, sino estamos equivocados, hoy seguramente pasará de 18, pues la poblacion se ha acrecentado extraordinariamente con el aumento de nuestra riqueza, y solo lamentamos que ya que se ha tratado de cumplir el precepto legal que determinaba se procediese en 1860 á la rectificacion de aquella operacion primera, no se haya tratado de sacar de este acto todo el partido posible en beneficio de la industria y del comercio

El gobierno se ha concretado únicamente á saber el número de habitantes que cuenta España y á nuestro parecer debia haber extendido mas esta disposicion, abrazando todas ó la mayor parte de las relaciones en que está esta con la riqueza, lo que no se consigue empadronando solamente á todos los que duerman en determinado dia y hora en este ó aquel domicilio, puesto que hay infinidad de talleres y habitaciones que se cieran al anochecer ó poco despues, sin que nadie quede en ella, resultando por lo tanto eliminadas del empadronamiento precisamente las habitaciones que mas importa al gobierno conocer ó tener noticia de ellas, y tan cierto es esto, que ya en Barcelona se trata de formar un padron industrial. Bueno es saber la poblacion con que se cuenta; pero mejor es saber en qué se ocupa, y cuál es la extension de la industria.

Respecto al establecimiento de los botes salva-vidas, disposicion que tambien ha merecido los elogios de la prensa, solo diremos que es la consecuencia necesaria del desarrollo de nuestro comercio y del plan de mejora que se ha propuesto el gobierno respecto á la mayor seguridad de nuestra navegacion y á los medios eficaces de remediar las catástrofes naturales de tan peligroso ejercicio, siguiendo el ejemplo de Inglaterra.

El presupuesto de ingresos ordinarios del Estado se calcula en 1938.680,000 rs.; el de gastos ordinarios en 1.932,174,305 reales y el extraordinario en 428.334,613 rs.

La recaudacion obtenida en el mes de noviembre de 1860 por todas las rentas del Estado ascendió á 224.360,159-36 que comparada con la de igual mes de 1859 da una diferencia de mas de 6.695,885-36. Los gastos satisfechos en el mismo mes ascendieron á 139.370,445-12.

La provincia de Tarragona acaba de recibir un beneficio que se ha apresurado á agradecer la prensa de la capital y que consiste en haberse acordado por la Direccion general de Cosumos la concesion por tres años á aquel vecindario, del encabezamiento de líquidos en la cantidad de 190,000 rs. anuales. Esta proteccion que la Hacienda ha concedido á los tarraconenses, les ha hecho indicar la conveniencia de resolver tambien en sentido afirmativo el expediente promovido por varias clases del comercio de aquella plaza, para extender á los granos, harinas y otros artículos el establecimiento de los derechos módicos, reclamados tambien por otras provincias y concedidos en alguna. Este medio sencillo de hacer desaparecer la odiosa contribucion de consumos, ha merecido la aceptacion de aquella junta de agricultura, industria y comercio y parece disponerse á emplear su influencia para conseguir su realizacion.

A consecuencia de la aflictiva situacion de los pueblos de esta misma provincia, producida por la calamidad del *oidium tuckery*, la diputacion provincial ha resuelto abonar á los pueblos que la han experimentado 80,000 rs. como alivio de contribucion, mientras se resuelve el perdon de ella solicitado del gobierno de S. M., y cuyo pormenor es como sigue:

Riudecañas, 4144.—Montroig, 8916.—Cambrils, 13740.—Viñols, 4048.—Botarell, 3814.—Vilanova de Escornalbou, 2742.—Cenia, 2000.—Masó, 1266.—Riudoms, 3695.—Vilaseca, 5331.—Reus, 8820.—Alcover, 2035.—Castellvell, 567.—Albiol, 755.—Almoster, 662.—Montmell, 431.—Roda, 944.—Bañeras, 1827.—Santa Oliva, 1624.—Torroja, 1301.—Vandellós, 640.—Pradell, 1642.—Maspujols, 260.—Rindecols, 925.—Selva, 3,100.—Capafons, 58.—Valls, 1,000.—Total, 80,000.

El proyecto de establecer en Madrid una aduana continúa siendo objeto de impugnacion de la prensa de los puertos del litoral, y el *Boletin de Comercio de Cádiz* dice con este motivo:

«Mientras que el comercio y el pueblo de Madrid van á sentir la utilidad que les ha de reportar del establecimiento de una aduana de primera entrada, por el desarrollo del tráfico en la córte, los puertos van á ver mermados sus mercados y hasta cierta escala comprometido su comercio, con esa nueva oficina que tiende á centralizar parte de ese tráfico repartido por las principales plazas del litoral.»

Como ignoramos las bases del establecimiento de esta aduana, no podemos emitir nuestra humilde opinion; pero si los efectos que han de pasar libres por la costa hasta Madrid, son únicamente los consignados á los comerciantes madrileños, no creemos sea tan grande la pérdida de los puertos, comparada con el beneficio que recibirá la poblacion de Madrid que hoy paga aun bastante caros, objetos, que por la celeridad de los trasportes, debian haber abaratado.

Las tarifas del arancel vigente en sus partidas 341, 342 y 343 se han modificado en los siguientes términos:

Colores preparados con aceite en tubitos ó vejigas para el bello arte de la pintura, incluso para el adeudo del peso del envase en que vengan, una libra 4 rs. en bandera nacional; 4,05 en bandera extranjera.—Idem preparados á la aguada ó á la miel, en barritas, pastillas ó tablitas para idem, incluso para el adeudo el peso de los papeles y cajas en que vengan colocados una libra 12 rs. en bandera nacional; 12,06 en bandera extranjera.—Idem líquidos ó en pasta para uso de las artes mecánicas y de la industria en general, no comprendidos en partida especial, incluso para el adeudo el peso de los envases, una libra 0,75 en bandera nacional; 0,80 en bandera extranjera.—Idem en polvo, no tarifados expresamente como tales, adeudarán los derechos señalados en este arancel á los productos en piedra ó terron de que se derivan, con un recargo de 50 por 100 del mismo derecho.

La cuestion de las aduanas y aranceles hace tiempo preocupa la atencion de los pueblos que, despertados de su letargo por la prensa económica, dirigen su atencion á cuestiones que hace poco eran para ellos completamente desconocidas. El espíritu de la época ha producido ese milagro, y con placer vemos que desde 1854, la opinion pública ha cambiado de una manera notable en beneficio de los intereses morales y materiales de las naciones, y de nosotros podemos decir que esas asociaciones económicas, esa iniciativa del gobierno para modificar nuestros aranceles, son una garantía segura del porvenir.

Nosotros, que respetando lo establecido, deseamos mejorarlo para llegar al fin que se propone la ciencia, no abogaremos por el planteamiento inmediato de la doctrina libre-cambista, porque traeria trastornos perjudiciales, pero sí reclamaremos una política progresiva que vaya preparando el terreno para que un dia sean un hecho lo que hoy son teorías. Esto mismo anhela la mayoría de la nacion, y si una prueba quisiéramos de esta verdad, la prensa de provincias nos la suministraria pidiendo diariamente el desarrollo del crédito y la modificacion liberal de los derechos de aduanas.

Recientemente ha publicado *La Tutelar* un importante artículo que tiene por objeto examinar la situacion económica de España en el año que acaba de pasar, y que han reproducido algunos periódicos de provincia, y entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Preciso es confesarlo, porque todo el mundo lo sabe, que al par de los adelantos de todo género que van cambiando la

faz de la nacion, no ha tenido lugar en 1860 ningun acontecimiento económico que, partiendo de la iniciativa oficial, sea de esos que por su importancia están llamados á imprimir carácter y á realizar grandes bienes, cambiando las condiciones industriales ó comerciales, y con ellas aumentando la riqueza y el movimiento de otras muchas industrias, y sobre todo, el bienestar de la generalidad, el aumento de la produccion y la concurrencia del trabajo.

»Despues de lo que Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Dinamarca, Noruega, Suecia, Holanda, Bélgica, Suiza, Escocia, Turquía y Portugal han hecho de la via de liberalizar sus aranceles de importacion y exportacion, solo España ha permanecido impasible á ese movimiento regenerador que en todas partes de Europa, y del mismo modo en América, ha sido una de las mas bellas conquistas en la civilizacion moderna. En todas partes la idea del libre-cambio, mas ó menos aplicada, ha sido la base de la reduccion de las tarifas, y la satisfaccion debida, no solo á la pública opinion, sino á los mismos intereses que los prohibicionistas creian perjudicados. Esa general atencion con que todos los gobiernos de Europa han caminado hácia el bien de los pueblos que rigen, nos explica que la cuestion económica es hoy de tal importancia, que no puede prescindirse de ella, si la paz del mundo ha de mantenerse, si la riqueza ha de crecer, si la civilizacion ha de progresar, si el trabajo ha de ser fructuoso, y si, en fin, todos los pueblos, respondiendo á los preceptos de la ley divina, han de caminar por la reciprocidad de relaciones é intereses á la fraternidad, al sosiego y al bienestar porque suspiran.

»Véase si no el hecho elocuente ocurrido entre la Francia y la Inglaterra, antiguas rivales que siempre han visto con celo sus respectivos adelantos y su creciente poder. Al fin han reconocido la necesidad que ambos pueblos tenian de alzar las prohibiciones, de permitirse franquicias y de mancomunar sus intereses. El tratado de comercio, verificado en 1860 entre aquellos gobiernos, aunque la política no le ha dado todo el valor que en si tiene, no por eso deja de ser importantísimo. El, sin duda alguna, está manteniendo el equilibrio europeo, y los hombres que buscan la paz por los auxilios de la ciencia económica, miran en aquel hecho un grande acontecimiento que, estrechando y consolidando la amistad de ambos pueblos, es una garantía de sosiego general.»

Lamentase del *statu quo* en que se halla nuestra reforma arancelaria, en que dicho sea de paso, trabaja asiduamente el señor ministro de Hacienda y acerca de la cual ya ha informado la Sociedad Económica Matritense respecto á la industria ferrera, pidiendo se facilite la introduccion de las materias primeras, y ocupándose del sorprendente desarrollo de nuestro crédito, le atribuye con razon á la paz que disfrutamos, al concierto que se va observando en la administracion, á la guerra de Africa y al notable incremento de los ferro-carriles y termina con estos párrafos:

«Las despobladas llanuras de Castilla que atesoraban inmensas riquezas sin poder darlas salida, ya están cruzadas por la via férrea que ha cambiado la faz de aquellas comarcas. Aragon, Navarra y la Rioja se preparan á explotar sus preciados frutos. La Mancha y Andalucía gozan en alguna parte esos rápidos medios de locomocion. Las provincias Vascongadas serán muy pronto cruzadas por iguales vías, y Cataluña, en cuyo seno corrió la primera locomotora, explota con fruto y aumenta la red de sus caminos de hierro.

»La industria, en general ha seguido el mismo impulso que todos los demas elementos de riqueza. En Cataluña la produccion de tejidos de lana y algodon, no solo ha sido mayor que la de años anteriores, sino mas adelantada en perfeccion y baratura, siendo por lo mismo mucho mas crecido el empleo de brazos y primeras materias. Las fábricas de lanerías y lencerías establecidas en las provincias, han trabajado y vendido notablemente. Las ferrerías y altos hornos, que han podido dar al consumo todo lo que ha demandado, ya porque sus medios de produccion son hoy insuficientes, ya tambien porque descansando á la sombra de la mas elevada proteccion otorgada á la industria del pais, es natural que sus adelantos sean poco notables. Otras muchas industrias han ofrecido una actividad notable, que crecerá con el desarrollo que la riqueza pública vá tomando.

»En suma, el año de 1860, si no ha sido en el órden económico todo lo aventajado que nosotros quisiéramos, ofrece, sin embargo, motivos suficientes para satisfacer á los que, mirando las cosas imparcialmente, pueden ver que la nacion marcha hácia su prosperidad y grandeza, gracias á la paz de que disfruta y á la estabilidad del gobierno que merece la confianza de la Corona y el apoyo del país.»

Esta es la verdad, debiendo observarse que el desarrollo de la industria catalana y su propagacion por otras provincias, se debe precisamente á la modificacion de los antiguos derechos protectores, y desde entonces empleando medios mas económicos y perfectos de produccion, ha llegado al apojeo en que hoy se encuentra. Rebájense los derechos de importacion, facilítese la adquisicion de las primeras materias que necesite la industria indígena, y no temer, pues, el interés individual buscará medios de acrecentar sus utilidades y dejará desembarazado al gobierno para ocuparse de los grandes intereses confiados á su cuidado.

Merced á esta doctrina, ha merecido la acogida mas lisonjera el pensamiento formulado aun por la corporacion que hace poco hemos nombrado para establecer una union aduanera entre España y Portugal, descollando entre los varios artículos que la prensa portuguesa ha consagrado á este proyecto, el de *A Discusao* de Lisboa que trascribe *La Opinion* de Valencia y que dice en uno de sus primeros párrafos:

«Uno de los inmediatos resultados de esta liga, dice el periódico lusitano, será la de dar mayor extension al consumo de los productos de ambos paises, extension que no solo se limitará al territorio que estos poseen en Europa, sino que se extenderá á todas esas vastas posesiones en que aun ondean los pabellones de Castilla y Portugal.

»Algunos espíritus timoratos recelarán tal vez de que de la union de las aduanas peninsulares resulte para el Portugal una inmediata y considerable disminucion de los rendimientos del Estado, recelo exagerado y de todo punto infundado; porque la cuestion está por estudiar y depende de la confrontacion de datos estadísticos, del exámen de las condiciones económicas, no solo de los dos reinos tomados en su totalidad, sino de los diversos distritos industriales, regiones agrícolas y plazas comerciales de ambos.

»Este es un estudio que conviene hacerse; y así como en Madrid se formó una comision especial para ocuparse de él, desearíamos que el gobierno, ó en su defecto la asociacion comercial, hiciese las investigaciones necesarias y se ocupase de la solucion de tan importante problema.»

Vése pues sancionado el principio que consignamos en una de nuestras anteriores revistas: que en materia de adelantos económicos tanto peor será para la nacion que no ponga en armonía su legislacion con la de las demás potencias.

La reforma y el crédito deben marchar unidas y con una prudente vigilancia del gobierno, no debe temerse el vuelo que este puede tomar, pues como dice muy acertadamente la *Gaceta de los caminos de hierro*, en un artículo copiado tambien por varios periódicos de provincia:

«El crédito, casi desconocido entre nosotros, hace poco tiempo, va echando raices de tal modo, que no solo viven las sociedades de crédito que ya existian, sino que se ha creado una nueva en Cádiz y se han fundado las bases de otras dos en Santander y Valladolid. Los Bancos de provincias han extendido tambien sus operaciones en términos, que algunos como los de Santander, Bilbao y Jerez de la Frontera, han tenido que pedir autorizacion, que el gobierno ha concedido, para elevar su capital efectivo.

»Las emisiones de obligaciones que han hecho diferentes sociedades, han sido perfectamente acogidas, y si bien una gran parte se han realizado en el mercado de Paris, la solicitud con que allí se buscan nuestros valores, prueba los quilates que ha ganado nuestro crédito en el primer mercado de Europa.

»Nuestros fondos durante el año han entrado en un período de mejora que nunca habian obtenido, y que es de esperar continúe. . . , ...

»Finalmente hay un hecho que no debemos dejar pasar desapercibido. Mientras que la crisis monetaria ha precisado á los bancos de Francia y de Inglaterra á subir la tasa del descuento, entre nosotros apenas se ha sentido mas que un pequeño desnivel entre los dos metales preciosos motivado por la extraccion de la plata amonedada. Y si bien hay que considerar que siendo menores nuestras relaciones exteriores que las de los dos paises citados, hemos de sentir menos las oscilaciones de los grandes centros monetarios, sin embargo, todavía se ha patentizado con esto que el numerario abunda en nuestro pais y que ya no cedemos al pánico al menor vaiven, retirando los capitales de la circulacion.»

La mayor parte de los periódicos de provincias se ocupan con empeño de dar á convocar las ventajas del crédito y *El Comercio de Alicante* abogando por la propagacion de los Bancos que llame *órganos principales por cuyo medio el crédito lleva sus beneficios mas importantes á la sociedad*, y *El Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife explicando lo que son las *alhóndigas* y enunciando los abusos que se cometen en algunas de las de las islas Canarias no proporcionando recursos á los labradores pobres ó necesitados, contribuyen eficazmente á la prosperidad de España popularizando ideas que conviene encarnar en el corazon de las clases inferiores, para inclinarlas al trabajo y al ahorro y moralizar sus costumbres.

Huesca lo ha comprendido así y ya se ocupa su junta de agricultura, industria y comercio en la creacion de un Banco hipotecario y de descuentos, no estando lejano el dia en que España rivalice con las potencias mas adelantadas y en que vea como Inglaterra, formarse en un año, como ha sucedido en el pasado en Inglaterra, 53 nuevas compañías por acciones con un capital total de 17.230,000 libras exterlinas, si bien es cierto que ha sido disuelta ó abandonada una cuarta parte de ellas.

Cuán cierto es que los intereses mercantiles ligan á las naciones entre sí, lo probará el estado de la América, donde se teme que la crísis monetaria se convierta en comercial á consecuencia de las agitaciones políticas que reinan en los Estados-Unidos, justificándose con esto los temores del mercado de París, pues sabido es que esa crísis puede producir una inminente por las inmensas relaciones establecidas desde hace algunos años entre el continente y América.

En las islas Canarias se agita una cuestion importantísima para ellas, cual es la continuacion por diez años de la franquicia que disfrutan sus puertos desde 1852 y el establecimiento de vapores interinsulares que mantengan vivas las relaciones mercantiles de todas aquellas islas, estando solo la diferencia en que se rebaje á la clase agrícola el 2 por 100 que ahora paga.

Siendo las exposiciones otro medio eficaz de comercio y de asimilacion *El Español de ambos mundos* se ha ocupado de la hispano-americana que debe verificarse en Madrid en 1863 y cree con razon que puesto que nadie duda de la eficacia de esos certámenes de la inteligencia, y todos le esperan con impaciencia, no se debe aguardar á que los expositores se presenten, sino buscarlos y estimularlos especialmente en Filipinas, donde hay algunas manufacturas importantes y productos de gran valor, todos en via de perfeccion, y en general poco conocidos en Europa, por lo que convendria figuraran en la exposicion, y para lograrlo bastaria solo nombrar en Manila una comision subdelegada que reuniera y remitiera los objetos.

Barcelona se ha convencido tanto de la importancia de las exposiciones públicas de agricultura, ganadería, industria, comercio y bellas-artes, que el dia último del año pasado, quedó instalada la junta encargada de proponer los medios de levantar en aquella capital un palacio para esta clase de exposiciones y celebrarlas periódicamente con arreglo al acuerdo de su diputacion provincial.

El comercio de Santander se lamenta de los perjuicios que sufren las operaciones de embarque y desembarque con el servicio de las antiguas é insuficientes pinazas y lo costoso del trasporte; pues, si ya lo era exigiendo 0,10 de real por quintal, hoy que los pinaceros no se contentan ni aun con 0,20, será fácil calcular los perjuicios que sufrirá el cambio.

Tambien *El Comercio* de Cádiz se lamenta del mal estado del rio Guadalete, cuya canalizacion seria de gran utilidad para aquel país; porque los pueblos, comprendiendo la gran necesidad de adelantar, y hallándose con fuerzas para labrar su prosperidad, buscan, naturalmente, los medios de dar valor á unas tierras y á unos productos que los hacen infelices en medio de su feracidad y abundancia.

Pasando á ocuparnos del extranjero, diremos que Mr. Jacobs ha propuesto se modifiquen los derechos de navegacion por el canal de Bruselas á Rupel, conservando las tres clases, que existen; pero fijando para la primera paguen por embarque y desembarque 10 céntimos y las otras dos 25, proponiendo como consecuencia la reforma de la tarifa de 1831.

El *Monitor* ha publicado recientemente el cuadro comparativo del movimiento del comercio exterior de Bélgica durante el mes de noviembre último, y los once meses trascurridos con los de 1858 y 1859. De estos guarismos resulta que la importacion ha disminuido en 12 por 100 en el primer caso, comparada con 1859, y ha aumentado un 17 por 100 con relacion á 1858; la exportacion ha aumentado 3 por 100 comparada con la de 1859 y en 41 con 1858. La importacion en el segundo caso ó sean los once meses, han aumentado un 17 por 100 en favor de 1860 y la exportacion del 17 á 24 1|4 por 100, habiendo consistido el aumento de importacion en café, algodon en rama, lino en bruto y rastrillado, hilados de lana, granos oleaginosos, trigo, cebada, harina, pieles en bruto, arroz, tabacos y vinos: y la disminucion en patatas y tisúes de lana ligeros. La exportacion ha aumentado en cerveza, carbon de piedra, hierro batido, lino en bruto y rastrillado, hilados de lino sencillos y retortas, máquinas, municiones de guerra y armas portátiles, pieles en bruto, azúcar refinado, tegidos de algodon, de lana, de lino, de cáñamo y zinc en bruto; y la disminucion en caballos, fundicion en bruto y hierro viejo, trigo, cebada y harina.

Las diez aduanas que mas productos han rendido en el mes de noviembre último, han sido: Barcelona 3.585,905; Cádiz 3.059,765-02; Alicante 1.824,640-54; Vizcaya 1.755,680-55; Guipúzcoa 1.509,217-77; Málaga 1.460,018-23; Valencia 1.269,769-75; Santander 1.201,769-75; Sevilla 1.009,360-10; y Coruña 605,387-96.

La aduana de Santander sigue con su acostumbrada actividad ofreciendo los mejores resultados en sus productos. La recaudacion obtenida por este ramo en el mes de diciembre anterior, ha ascendido á la cantidad de 1.730,439 rs. habiendo cubierto la consignacion designada para recaudar en dicho mes con un esceso de 230,429.

Los conceptos porque se ha obtenido la recaudacion son los siguientes:

Por derechos de arancel, 1.515,139; derechos de navegacion, 91,434; derechos menores, 21,759; comisos, 86,243; policia sanitaria, 13,864.

El movimiento comercial de nuestros puertos ha sido el siguiente: en los de Alicante, Santander, Valencia y Barcelona entraron en el mes de diciembre último, procedentes de América, 13 buques españoles con géneros coloniales. En el mismo mes salieron de los puertos de Santander, Vigo, Barcelona y Málaga, 19 buques españoles con trigo, harina y frutos del pais con direccion á diferentes puntos de América.

El movimiento de buques fué bastante animado el último mes en el puerto de Alicante, y el de mercaderías ha sido tambien tan activo, que muchos dias apenas han bastado los almacenes de la aduana para contener los bultos que se han aglomerado, si bien es verdad, que en punto á almacenes el edificio la aduana de Alicante, ni satisface sus necesidades ni corresponde á su importancia.

Durante el año último se han importado en Barcelona 115,174 balas de algodon, de las cuales quedaron en primeras y segundas manos 20,000 balas, dando por consiguiente un consumo mensual de 9,200 balas.

En el mes de noviembre la importacion y exportacion por las aduanas de Santander ha sido:

POR LA ADUANA DE SANTANDER. —*Importacion del extranjero y América.*—Aguardiente, 4,058 arrobas.—Azúcar, 37,582 idem.—Bacalao, 2,469 quintales.— Cacao, 2,262 id.—Café, 163 idem.—Carbon mineral, 15,638 id.—Cueros, 153 id.—Pasamanería, 473 libras.—Hilaza, 76 quintales.—Laton, 1,090 libras. —Maderas, 46,367.—Máquinas y piezas sueltas, 82.—Té, 153 libras.—Cristalería, 149 arrobas.—Tejidos de hilo, 58 quintales.—Idem de lana, 18,779 varas.—Idem de seda, 820 libras.—Idem de algodon hilado, 44 id.—Idem de algodon, 3,982 id.—Idem de id con mezcla de otras materias, 826 varas.

Entrada del Reino.—Aceite, 916 quintales.—Aguardiente, 562 id.—Arroz, 2,048 id.—Carbon mineral, 2,700 id.—Frutas secas, 1.829 id.—Carne salada, 105 id.—Conservas alimenticias, 264 id.—Trigo, 954 id.—Grasa, 439 id.—Harina, 1,373 idem.—Hierro, 1,973 id.—Jabon, 1,034 id.

Salida al Reino.—Aceite, 119 quintales.—Aguardiente, 1,139 id.—Arroz, 486 id.—Azúcar, 703 id.—Cacao, 2,350 id. —Café, 44 id.—Grasa, 109 id.—Jabon, 51 id.—Cebada al Océano, 218 id.—Maiz á idem, 212 id.—Harina á idem, 3,950 idem.—Cebada al Mediterráneo, 2,640 id.—Trigo á idem, 3,482 idem.—Harina á idem, 92,717 id.

Exportacion á América.—Alubias á Santiago de Cuba, 10 fanegas.—Garbanzos á la Habana, 700 arrobas.—Idem á Nuevitas, 212 id.—Harína á la Habana, 43,728 id.—Idem á Santiago de Cuba, 15,544 id.—Idem á Nuevitas, 10,120 id.—Idem á Puerto-Rico, 9,840.

Exportacion al extranjero.—A Bayona, lentejas, 183 arrobas.—A Liverpool, alubias, 216 id.—A Amberes, garbanzos, 25 id.—A Liverpool, harina, 73,126 id.—A Lóndres, harina, 44,268 id.—A Dublin, harina, 1,980 id.—A Burdeos, mineral de calamina, 500 quintales.—A Liverpool, patatas, 473 id.—A Liverpool, trigo, 74,195 fanegas.—A Lóndres, trigo, 12,402 idem.—A Goole, trigo, 12,000 id.—A Hull, trigo, 20,500 id. —A Rotterdan, trigo, 3,500 id.

Idem por la de Suances.—A Amberes, calamina, 10,300 quintales.

Idem por la de San Vicente.—A Amberes, calamina, 11,183 quintales.

La exportacíon de pasa de Denia (Alicante) ha terminado calculándose en 140,000 quintales aproximadamente la embarda este año.

La extraccion de vino de Jerez de la Frontera en el año de 1860 ha sido: para Lóndres, 613,065 3|4 arrobas.—Liverpool 67,998.—Dublin 64,979.—Bristol 34,727.—Glasgow 20,953 1|2.—Leith 19,208.—San Petersburgo 14,970.—New-York 12,375.—Melbourne 7,922.—Gibraltar 6,335 1|2.—Hull 6,242. —Cork 6,157 1|2.—Plymouth 3,810.—Belfast 3,517 1|2.—Hamburgo 3,122 1|4.—Gloucester 3,054 1|2.—Witehaven 2,866.—Montreal 2,687.—Amberes 2,396 1|2.—Boston 2,196 1|2.—Odessa 2,179.—Porsmouth 2,175.—Veracruz 1,814.—Buenos Aires 1,379.—St. Nazaire 1,222.—Weymouth 1,207 1|2.—Manila 1,173 3|4.—Southamptom 1,140.—Stocholmo 1,059 1|2.—Quebec 1,020.—Exeter 1,020.—Copenhage 969. —Limerick 847 1|2.—Newcastle 840.—Ostende 748.—Marsella 747 1|4.—Jersey 615.—Bayona 489 3|4.—Dinamarca 404 3|4.—Elsinfors 336 3|4.—Nantes 243 1|2.—Guernesey 225.—St. Thomás 169 3|4.—Terranova 150.—Montevideo 145.—Rio Janeiro 130 1|2.—Habana 104 1|4.—Bruselas 90.—Gothemburgo 75 1|2.—Lisboa 71 1|2.—Puerto-Rico 67 1|2.—Riga 67 1|2.—Wigburgt 60.—Greenok 60.—Cronstads 41.—Rio de la Plata 30.—Burdeos 20.—Génova 9 1|2.—Canarias 4.—Brest 3 —Oran 3.—Rotterdan 3.—Bombay 2.—Total 921,766 3|4.—Que hacen botas de 30 arrobas, 30,725-16 3|4

La del Puerto de Santa María ha sido de 21,126-4 3|4, habiendo sido los mayores extractores en Jerez, los Sres. Gonzalez Dubosc y compañía, y en el Puerto D. Manuel Moreno de Mora.

La estadística comercial de la isla de Cuba en 1858 y la nueva tarifa de aduanas vigente en aquella posesion española, acaba de ser recibida por el gobierno belga, cuyos documentos han pasado por quince dias á la Cámara de comercio de Amberes, y despues serán consultados por el departamento de negocios extranjeros.

La estadística comercial publicada en diciembre de 1859, manifiesta los progresos del comercio español de algunos años á esta parte. En 1853, el producto del comercio de exportacion y de importacion no era mas que de 1,570 millones de reales; se elevó gradualmente hasta 2,723 en 1857; en el año de 1858 descendió á 2,475 millones; pero aun esta cifra es muy superior del término medio de los cinco años anteriores.

En cuanto al extranjero, los últimos datos publicados en los periodicos oficiales, dan á conocer que la red de caminos de hierro en explotacion en Francia es de cerca de 10,000 kilómetros, y 16,352 concedidos á diversas compañias. Estas vias atraviesan 74 departamentos, desembocando en Bélgica por cinco puntos y en Alemania por tres.

El movimiento total de las mercancías trasportadas en Francia en 1860 por estos caminos de hierro, ha sido de 2,750 millones de toneladas, siendo la percepcion media 7 centímetros

por tonelada. Los gastos de explotacion han ascendido á 180 millones, y la recaudacion á 400. El material en accion comprende cerca de 3,000 locomotoras, 7,000 coches y 75,000 wagones, contándose 70,000 personas afectas al servicio de la explotacion.

Durante el período de 1849 á 1858 el precio medio de algunas especies, despues de deducidos el año mas bajo y mas alto de cada una, ha sido en Reus el siguiente:—El del trigo, 59 reales 04 céntimos, la fanega.—Centeno, 36, 87, id.—Cebada, 26,09, id.—Avena, 23,37, id.—Garbanzos, 55,85, id.—Judías, 55,71, id.—Aceite, 48,54, la arroba.—Vino, 13,23, idem.—Aguardiente, 39,02, id.—Vaca, 1,52, la libra.—Carnero, 2,19, id.—Miel, 25,46, la arroba.—Cera, 161,53, id.

La abundancia de materiales, y la importancia de los datos y cuestiones de que trata esta revista, nos impiden dar el estado de los principales mercados españoles.

José Lesen y Moreno.

CUATRO MONGES DEL SIGLO XVI.

Cualquiera que pase la vista por la tabla sincrónica de los personajes ilustres de la primera mitad del siglo XVI, no dejará de observar, á poco que páre la atencion, una coincidencia tan rara, cuanto escasamente notada ha sido: aludimos al hecho de aparecer en ella casi juntos, y como dándose la mano, los nombres de cuatro hijos de la Iglesia católica que, despues de haber anatematizado á su madre y apostatado de su doctrina, fueron tiempo adelante los iniciadores, cada cual en su terreno, de la gran revolucion religiosa llamada la Reforma. Y caso no menos raro es, que mientras dos de estos campeones han alcanzado fama y popularidad extensísimas, sus compañeros de combate á duras penas hayan adquirido carta de vecindad en la historia, permaneciendo tambien en completo olvido sus obras ó lo que es peor, sirviendo de pasto á algunos de esos vampiros de la literatura, vulgo anticuarios. Los nombres rodeados de prestigio y gloria son los de Martin Lutero y Francisco Rabelais: los condenados á la oscuridad, el del inglés Juan Skelton y el del italiano Folengo Merlin Coccaïe.

Agrupados en esta forma, á manera de paralelo, y atendida la discordancia de caracteres, el desnivel de las inteligencias y hasta la diversidad de razas, parece natural que entre la vida y aventuras de los cuatro renegados, no pueda existir grande semejanza; pero en vez de ser así, aparecen unidos por sorprendentes analojías, puesto que recorrieron espacio idéntico é idénticas vicisitudes en paises distintos, aunque con fortuna y resultados desiguales. ¡Tan verdad es, que la atmósfera de la misma época y el oleaje de la misma civilizacion arrastran consigo las naturalezas y los talentos mas encontrados!

Skelton, el primero en el órden cronológico, dado que su nacimiento varia entre los años de 1465 á 1469, y su primera publicacion se remonta al de 1512, debe ser el que abra aquí la marcha, con tanto mas motivo, cuanto que reune en si los caracteres del grotesco Folengo, del filósofo Rabelais y del teólogo Lutero: no tiene la importancia histórica de este último, ni el valor literario del autor del *Pantagruel*; en cambio es notabilísima su figura como hombre de accion y de combate.

Skelton, segun los anales literarios, era el único poeta inglés de su tiempo. Fué preceptor y favorito de Enrique VIII, y tal vez á esta misma circunstancia se debiese su encarnizada enemistad contra el otro favorito del Tiberio inglés, el célebre cardenal Wolsey, á quien llama Shakspeare *atrevido en el vicio*. En medio del terror que este hombre inspiraba, y cuando el filósofo Erasmo rendia homenaje delante de su omnipotencia, resguardándose detrás de la lisonja para mejor poder injuriarlo así que cayese; en una palabra, cuando el mismo Enrique VIII, que aceptaba de mano de su ministro el regalo de un palacio, no sabia de cuál pretesto valerse para castigar la magnífica insolencia de su privado; en esa época solo habia un hombre en Inglaterra, capaz de declararse enemigo de Wolsey, y este hombre era Skelton, que refugiado en los cláustros de Westminster, desde ellos derramaba las invectivas, la sátira y los folletos en verso contra el primer consejero católico de un rey que iba á destruir el catolicismo para hacerse Papa. En vano se encolerizaba Wolsey: las costumbres de la edad media oponian á su venganza un obstáculo insuperable. En Westminster reinaba el abad Islip, quien con ayuda de su poder feudal defendia á Skelton de los ataques del amigo del Monarca, del primer ministro del reino, legado de Leon X y arzobispo de York. En tanto, la prensa y los copistas esparcian por entre el pueblo los punzantes poemas de Skelton, que pasaban con aplauso de boca en boca, y una de sus sátiras, titulada *¿Por que no vais á la Córte?* se hizo tan popular en Lóndres en el periodo de 1517 á 1525, como lo fueron en Paris las de Beranger en el de 1815 á 1830. La popularidad de Skelton se desvaneció luego que formaron escuela en su pais las afectaciones retóricas y el estilo conceptuoso y rebuscado: ya bajo la dominacion de Isabel, pocos años despues de la muerte del poeta, Puttenham, que es como si digéramos el La Harpe ó el Hermosilla de allende el canal, lo relega á la categoría de los escritorzuelos despreciables, «por ser un rimador grosero y dado á la injuria, ridículo en todo lo que compone y que solo puede agradar á orejas plebeyas:» opinion desnuda de todo fundamento y sentido histórico. Precisamente el mérito mas relevante de Skelton consiste en haber sabido conquistar las simpatías de la muchedumbre y en haber inmolado sus títulos de poeta al designio de ser órgano é instrumento principal de una revolucion formidable. En verdad que no merecia tanto desden el coplero, cuyos versos diariamente iban á sembrar la zozobra y el espanto en los palacios de Wolsey y á hacer temblar de ira al orgulloso magnate católico.

Skelton, que á los veinte años de edad, perseguia ya con sus epígramas las voluptuosidades, las ambiciones y los excesos del clero, por su parte no debió ser ningun dechado de buenas costumbres, puesto que fué suspendido de sus funciones sacerdotales por el obispo de Norwich, á causa del rapto de una jóven, con quien, segun un historiador, contrajo luego matrimonio, mientras que otros cronistas menos caritativos aseguran que la tuvo pura y simplemente por concubina. Ello es, que ansioso de tomar venganza contra sus superiores, se propuso abrir brecha y destruir con los certeros tiros de su jovialidad inagotable, el poder que acababa de imponerle el castigo. A este fin, apoderóse diestramente de la opinion popular, respecto á la indignidad real ó supuesta de aquel admirable clero católico al que son deudores los pueblos modernos de su forma política y social, de sus leyes, de su literatura y de sus artes, y tan activo y tan ardiente propagador se hizo del sentir de las masas, que bien puede afirmarse que en los tiempos anteriores á Lutero, nadie hay que haya combatido con mayor acritud y perseverancia que Skelton el influjo eclesiástico y la autoridad de la gerarquía romana, como tampoco hay nadie que en su época y en su pais ejerciese accion mas enérgica que él sobre el particular, ni que sostuviese el largo y récio combate que sostuvo en pró de la regedad temporal contra la regedad teocrática.

Skelton, en el poema arriba citado, reconcentra en su antagonista Wolsey todos los vicios del clero, la astucia, la arrogancia, la hipocresía, la codicia, la violencia, la ambicion, el lujo, la incontinencia; de modo que los cargos contenidos en el acta del proceso del cardenal, de antemano se hallan indicados por el poeta, que á la par sirve el empleo de acusador público cerca del pueblo, y cerca del rey el de fiscal de sus venganzas: las mas de las veces un epígrama de Skelton era el pregon, por medio del cual advertia Enrique VIII al vasallo que le estorbaba por algun concepto, de que pronto iba á saltar la cabeza de sus hombros. Repárese por la siguiente pintura la maestría con que Skelton aguijoneaba la ira popular contra el privado. «¿Por qué no se os ve en la córte? preguntan al poeta—¿Por qué? Porque hay cerca del rey un hombre mas alto que el rey, tan hinchado con la gerarquía fantástica de su orgullo, que cree no es lícito mirarle frente á frente. ¿Sabeis lo que hace en el consejo de Estado y en la Cámara Estrellada? Golpear la mesa con su anillo; ciérranse entonces todas las bocas; nadie se atreve á pronunciar una palabra; todos se callan; todos se humillan; nadie le contradice; y cuando acaba de hablar, arrolla sus papeles y grita:—Y bien! ¿qué decis, señores? ¿Mis razones no os parecen buenas,—rebuenas,—buenísimas? Y hé aquí que se sale, silvando el aire de Robin Hood. Ese es el hombre que nos gobierna, el hombre á quien rodean y sofocan por todas partes el fausto y el orgullo, el hombre que para mejor guardar el voto de castidad, no bebe mas que hipocrás exquisito, ni se alimenta sino de recios capones cocidos en salsa, de perdices y de faisanes maravillosamente sazonados, y que no perdona ni casada ni doncella. Hermosa vida para un apóstol!»

En todos los escritos de Skelton traspira el doble movimiento revolucionario del siglo XVI, la rebelion contra el espiritualismo y contra la Iglesia, y el panegírico de los apetitos de la carne y de las pasiones terrenales. No se descubre en sus obras profundidad filosófica, ni elevacion de pensamientos, ni gracia en la parte imaginativa; pero en cambio, revelan una facilidad, una inspiracion en su género, una intencion y una audacia, que exceden á todo cuanto se diga. Sus contemporáneos llamaron a Skelton *el inventor*, aludiendo á su chispeante verbosidad y facundia asombrosa, que raya en lo inverosimil: quizá lo dijeran tambien refiriéndose al ritmo exclusivamente suyo de que Skelton hizo uso en la mayor parte de las composiciones que dió á luz; ritmo rápido, vigoroso, redoblado, vibrante y seco; ritmo que acaba siempre por traer á la memoria el toque de las campanas á rebato.

En cuanto al lenguaje, el mismo Skelton sabe y confiesa que no es elegante, si bien da á entender con sus palabras que adrede lo usa, convencido de la imposibilidad de conmover al pueblo, empleando la jerga pedantesca de los eruditos de su tiempo. «Mi rima, escribe, es haraposa, es coja, es pobre, está mojada, descalza, desnuda, miserable; sin embargo, su fuerza tiene.»

En suma: Skelton, aunque aparezca en la historia con el traje de payaso inglés del siglo XVI, debajo de su disfraz deja ver la fuerte musculatura del hombre de lucha y de combate, y el que, á pesar de eso, insista en creer que es un simple bufon, hará bien en reparar que si con la una mano agita los cascabeles, con la otra maneja la maza de armas tan suelta como briosamente.

En extremo sucintos estaremos al hablar de Lutero, pues como quiera que son notorias, lo mismo las peripecias de su vida que la mision que ejerció en los destinos de la humanidad, seria ocioso repetir lo que tantos han dicho y todos saben. Nos limitaremos á recordar que nació el año 1483 en la aldea de Eisleben y que fué hijo de un pobre minero de la Sajonia. De imaginacion ardiente, impetuoso de carácter, dotado de gran talento, austero de costumbres y místico por naturaleza, al tocar los umbrales de la juventud sintió que titubeaba su fé combatida por la violencia de sus pasiones, y á fin de poner freno á estas, y remedio al decaimiento de aquellas, decidió visitar á Roma. Lutero emprendió el viaje á pié, con el saco al hombro, el baston en la mano y mendigando el sustento diario; contrariedades todas que de seguro debieron parecer ligeras al peregrino que iba á la capital del mundo cristiano, esperanzado de ver con los ojos de la realidad la vision de la Jerusalen celeste que dentro de sí se habia forjado con la magia de las primeras ilusiones. ¡Fatal desengaño! El enfermo que anhelaba respirar la esencia de las virtudes católicas para aliviar la crispacion de sus sentidos; el adolescente que se figuraba el Vaticano, á manera de otro paraiso terrenal, custodiado por una legion de ángeles, vió y palpó la verdadera Roma, la Roma del Papa reinante Julio II, la Roma de los Borjias y del Aretino, la Roma colonia de vicios seculares, apestadero de Italia y asiento de todo linaje de pecados é inmoralidades. Fácil es comprender cuán horrorosa no seria la tempestad que estallase en el alma de Lutero, delante de tan desolador espectáculo: de la adoracion crédula y candorosa, pasó al ódio ciego é insensato, y desde entonces hasta el fin de su vida fué su dogma único consagrar lo que Roma destruia y destruir lo que Roma consagraba. Por vía de protexta contra el celibato de los sacerdotes, contrajo matrimonio con Catalina Bora; reconstruyó el altar de la concupiscencia, proclamándose vengador de la larga servidumbre impuesta á la materia; proscribió el cilicio y los demás símbolos de las mortificaciones corporales, propios de la religion cristiana, y por último, no economizó medio alguno á fin de echar á tierra el edificio del catolicismo. En tan gigantesca empresa, se sirvió, como de palancas formidables, de la ironía, del epigrama, de la caricatura y aun de la violencia, precisamente las mismas armas que asestaban contra la Iglesia Rabelais y Skelton: iguales eran el objeto y los recursos, pero no así los combatientes, toda vez que Lutero desempeña en la lucha el papel de protagonista, al paso que los otros figuran á su lado sin alcanzar mas carácter que el de comparsas ó corifeos.

En el mismo año de 1483 que vió nacer al apóstol de la reforma, vino al mundo el célebre Francisco Rabelais, cuyo nombre camina siempre asociado, no al recuerdo de una revolucion, sino al de un libro: tambien sus padres le hicieron abrazar la carrera del sacerdocio, pero no bien hubo vestido los hábitos de fraile, cuando lo expulsaron del convento la malicia y la envidia de sus compañeros de claustro; prevalidos, en efecto, estos, de la desmedida aficion de Rabelais á las ciencias profanas, lanzaron contra él la acusacion de sospechoso de heregía y fué necesario el influjo de amigos de mucho valimiento para evitar que pereciese mártir de su generoso amor al griego. Una vez en el siglo, Rabelais vivió oscurecido, sin nombradía y sin medro personal, no obstante su inmensa erudicion, su profundo conocimiento de las lenguas sábias y su título de profesor en medicina de la Universidad de Montpellier. Por fin, despues de haber visitado la Italia en compañía de Juan du Bellay, embajador de Francisco I en Roma y uno de sus mas apasionados admiradores, Rabelais dió á luz aquel famoso libro de *Pantagruel*, enciclopedia fantástica y enorme sátira contra los Papas, contra los Reyes, contra los frailes, contra el catolicismo, contra la cuaresma, contra la castidad, contra todas las excelencias del espíritu y hasta contra la inmortalidad del alma. Muchas páginas y no el corto espacio de que aquí disponemos, se necesitarian para hacer el análisis de una obra, cuya forma festiva y extravagante encubre tantos tesoros de malicia, de buen sentido, de talento y de erudicion; de una obra que parece parodia burlesca de los libros de caballería y es la crítica ingeniosa del mundo, la comedia del hombre y por ende la revelacion de la mas alta filosofía; de una obra que es una detalladísima revista de las tendencias y de los vicios de las clases que á principios del siglo XVI formaban la cúspide de la sociedad, desde el teólogo y el médico hasta el legista y el filósofo; de una obra, por fin, en donde las cuestiones morales de la mayor importancia aparecen tratadas con un criterio superior al mismo tiempo que con un buen humor inextinguible.

De todos modos, es evidente que los símbolos definitivos del *Gargantua* y del *Pantagruel* son la *divina* botella y la *celestial* bodega, no quedando tampoco duda de que el propósito deliberado del maestro *Alcofribas Nasier* (anagrama con que Rabelais firma varios de sus escritos) fué ahogar todas las aspiraciones elevadas, todos los desvanecimientos humanos y todas las congojas del espíritu en un océano de sensualismo, frase la menos grosera y la menos exagerada que se nos ocurre emplear, aludiendo á aquella verdadera olla podrida de imágenes gastronómicas, de términos de cocina y de manjares del siglo XVI, que ocupa casi por completo el fondo de su obra.

Folengo, el mas perezoso, á título de su orígen italiano, en acudir á nuestro llamamiento, es tambien el mas jóven de los cuatro monjes coetáneos, pues nació en 1489, seis años despues que Rabelais y Lutero. Fué natural de Mantúa, oriundo de noble estirpe y su verdadero nombre era Teófilo Folengo, aun cuando se le conozca con el sendónimo de Folengo Merlin Coccaïe, que quiere decir simplemente *Merlinus coquus*, Merlin el cocinero.

Provisto de una educacion culta, como Skelton, Rabelais y Lutero, como á ellos lo destinaron á la Iglesia, y como ellos hizo una vida extraña comenzando por colgar los hábitos, robando luego una doncella de clase elevada, viéndose mas tarde encarcelado por las autoridades pontificias y acabando por recorrer los caminos reales y las posadas de Italia, ora en traje de juglar, ora de mendigo. Un hermano suyo, Caton monacal, que no economizaba sermones ni epístolas con objeto de apartar á Folengo del camino del vicio, consiguió, por último, que entrase monje en el mismo convento en que él lo era, resolucion que debió adoptar por miras de interés nuestro héroe, bastante cuerdo ya con las lecciones de la esperiencia, para preferir el tedio de la vida monástica á las agitaciones de la vagabunda y al riesgo continuo de andar en manos de los esbirros. Grato recuerdo conservaría, sin embargo, Teófilo de sus antiguas aventuras, cuando para entrener sus ocios y consolarse de su libertad perdida, no se le ocurrió idear otro recurso que el de dar á luz en forma de epopeya cómica, el relato de sus aventuras, intitulándolo la *Macarrónea* de Merlin Coccaïe. Su poema, tan extenso y no menos confuso que el *Pantagruel*, está escrito en una especie de latin de cocina, mezclado con algunas palabras chavacanas, tomadas de los diversos dialectos de Italia, á la vez que con un poco de toscano corrompido, y con varias elegancias romanas, siendo esta ridícula y caprichosa gerigonza, la que ha originado las frases de *latin macarrónico, y estilo macarrónico*, populares hoy en nuestro país y en otros de Europa. Tanto cuanto la *Macarrónea* carece de intencion y de poesía, abunda en pinceladas atrevidas y brillantes: Folengo se detiene siempre en el punto crítico en que comienza la filosofia, y nunca sale del círculo de la charlatanería inofensiva, en que por lo comun gira la inteligencia del parásito. De aquí que su farsa macarrónica sea lisa y llanamente la risotada del idiota y la rehabilitacion de la embriaguez y de la gula.

Resulta, pues, evidente lo que al principio de este artículo dejamos indicado, respecto á que Skelton, Lutero, Rabelais y Folengo fueron propagadores, quizá sin saberlo, de la misma doble idea de aniquilar el poder de Roma y conseguir el triunfo del materialismo: coincidencia debida, ya á que obraron á impulso de causas muy semejantes, ya á que estuvieron penetrados de idéntica atmósfera, ya á que pesaban sobre ellos análogas influencias. Se distinguen esencialmente los cuatro monjes, en que el primero abogó por la reforma política; el segundo por la reforma religiosa; el tercero por el racionalismo epicúreo y el último por la sumision irónica y la apatía voluptuosa. El instinto revolucionario es casi nulo en el italiano; en el inglés se marca práctico y positivo; aparece espiritual y filosófico en el francés, y en el aleman se pronuncia resuelto y heróico, segun cuadra á un hombre de combate. Aún señalaremos otra diferencia. Skelton y Lutero, como buenos hijos del Norte, ni quieren ni conciben con Roma guerra que no sea á muerte, y en ódio á Roma, se echan en brazos del protestantismo: Rabelais y Folengo, hijos del Mediodia, se burlan de Roma, y á pesar de eso, no se unen á los innovadores: el teuton destruye la casa del enemigo hasta el cimiento: el latino le escupe al rostro y se rie.

Agrupados en un solo cuadro y examinados con ayuda del sincronismo, anatomía comparada de los hombres y de los sucesos, que tantas tinieblas ha desterrado de la historia, Lutero, Rabelais, Skelton y Folengo son los legítimos y gloriosos representantes de aquella grande insurreccion de la inteligencia humana contra el poder absoluto en el órden espiritual, que constituye el verdadero carácter, el carácter general y dominante de la reforma.

Tiburcio Rodriguez y Muñoz.

EL ÚLTIMO SUEÑO.

Tedio me causa ya el vivir.
(Job. X.)

I.

Apoyado en su pesado báculo, el anciano viajero atravesaba la llanura árida.

Fatigado por el calor y el cansancio, enjugaba las gotas de dolor que detenian en su frente los raros cabellos blanqueados por la edad y los infortunios.

Despues de mucho andar, ha encontrado, por fin, un poco de sombra para su cabeza, y para su fatigado cuerpo un poco de reposo.

Y se durmió con las manos cruzadas, murmurando palabras que parecian como las oraciones de su infancia.

¡El viajero sueña! No os acerqueis á despertarlo porque sueña con los años de su niñez.

Con alegría loca aspira los perfumes de los prados, corre tras de las mariposas brillantes como los colores del arco iris; busca bajo las hojas que protejen los vallados, la hermosa

violeta, y marca con respeto sobre su frente la señal de la cruz, cuando la iglesia de la aldea anuncia melancólicamente la oracion de la tarde.

Y vive dichoso, porque no sabe aun lo que es un deseo.

Empero muy pronto la adolescencia le impone la ley inevitable del trabajo.

Su hoz siega los amarillos tallos del trigo que alimenta al hombre; conduce á los lagares la uva de la vendimia, y aguza por las noches las estacas que sostendrán las vides frágiles.

Duro es el trabajo; pero le anima una dulce idea porque ama y es amado, y olvida su cansancio entre la esperanza y los cantares.

La campana de los tiempos ha sonado los veinte años. Sus compañeros marchan cabizbajos para el ejército, y él se queda solo en el hogar, que alegran una jóven esposa y dos hermosos niños que saltan en las rodillas de su madre.

La familia ha hecho mas penosa la condicion del trabajador.—Y tiene que levantarse á la salida del sol para dar á su familia un pedazo de pan bañado con el sudor de la laboriosidad.

Las fuerzas, sin embargo, no le abandonan, y su valor nunca sufrió el menor desfallecimiento.—Algunas veces piensa en su porvenir, y la risa se apaga en sus lábios.

II.

El viento de la desgracia ha llevado su aliento á la choza del labrador.

La madre ha sentido que la enfermedad amenguaba sus dias, cuando amarilleaban las hojas de los árboles.

Y murió; y sobre su tumba se arrodilla el desgraciado, rodeado de sus pobres hijos.

El porvenir se presenta sombrío, triste y siniestro.

El hermano llamado para defender á la patria ha combatido al enemigo en comarcas lejanas.

¿Volverá?

No; el campo de batalla ha bebido su sangre.

La hermana, ¡fatal destino! abandonó el hogar paterno para entregarse á vergonzosos amores.

La ignominia acompaña siempre al abandono.

Para colmo de males, el incendio ha consumido su cabaña y termina su ruina.

Y el hombre fuerte, el esposo afortunado, el padre cariñoso, camina á la ventura por el vasto desierto del mundo, surcada su frente por arrugas prematuras, sin familia, sin pan, sin asilo!

III.

¡Y no se queja! ¡Y no llora!

Porque el manantial de sus lágrimas se ha secado é inclinando resignadamente la cabeza, invoca la muerte.

La muerte acude.

Ella solo responde al llamamiento desesperado de los miserables.

La muerte acude: pero no con sus formas horribles y espantosas, tal como la temen los hombres felices del siglo, sino pacífica, coronada de estrellas, deseada como el último rayo de sol.

El dulce fantasma se sienta cerca del viajero; le contempla y sonrie, murmurando en su oido palabras incomprensibles para los mortales, y que llevan á sus lábios pálidos una expresion de inefable esperanza, seguida de un suspiro supremo.

Los ojos del mendigo cerrados á la luz de la tierra, se abren á los rayos divinos.

Y pasa dulcemente de su último sueño, al sueño sin fin!

Descansa en paz, pobre criatura!

Tu paso por la tierra ha dejado en ella la misma huella que el vuelo del pájaro por la inmensidad del vacío.

Descansa en paz!

Nadie en este desierto turbará el silencio de tu tumba, y la yerba que crece á tu lado, dará á tu cuerpo la verde mortaja que regará el llanto de la noche.

Descansa!

Y la alondra vendrá á saludarte todos los dias con su cántico matutino!

Descansa en paz, pobre criatura!

JAVIER DE PALACIO.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

De cómo se forman las reputaciones en este bendito país.

Con la frente apoyada en las manos y los codos en la mesa, reflexionaba yo hace algunos dias sobre la fortuna y la esperanza; porque has de saber, carísimo lector, que desde pequeño he sentido en mi alma ese deseo que muchos llaman tontería y muy pocos ambicion de gloria; y digo desde pequeño, porque apenas contaba yo diez años, y recuerdo que una noche, al leer en el libro de Job el versículo que dice... *super hoc expavit cor meum et emotum est de loco suo...* sentí de pronto la sangre agolparse á mi cabeza y latir mi corazon violentamente como un reló parado en el momento en que se empieza á darle cuerda... *Super hoc...* lo que, traducido al castellano, viene á decir, sobre poco mas ó menos, en esto se espantó mi corazon y se movió de su lugar, cosa que á la verdad no es para asombrarse, ni quedarse con la boca abierta como yo me quedé entonces; pero ¡qué quieres lector de mi alma! á mi me sucedió en tal ocasion lo mismo que al enfermo á quien un médico de lugar, no sabiendo qué recetarle para el mal que padecia, que no era otro que un poco de fiebre y un mucho de aprension; despues de tomarle ambos pulsos y de decirle aquello de... saque Vd. la lengua... más... cogió la pluma y escribió en un pedazo de papel *oleum serpentorum terrestrium...* Con este medicamento, dijo mirando al enfermo con ojos de águila, con este medicamento, si no se cura Vd., es señal de... y aquí encajó una docena de términos facultativos que dejaron al paciente convencido de la eficacia del remedio.

Sucedió que, el enfermo, en vez de aliviarse, cada dia iba de mal en peor, y ya los herederos rodeaban su cama como los grajos al moribundo que pronto esperan devorar, cuando el cura del lugar, que era hombre honrado y caritativo, hizo venir de la ciudad vecina un célebre doctor, de quien se contaban curas maravillosas. Llegó el nuevo Galeno, y antes de entrar en la alcoba del paciente preguntó á la familia cuál era el último medicamento que le habia mandado su antecesor á la víctima.—Este, le digeron enseñándole la receta.—*¡Oleum serpentorum terrestrium!* exclamó el doctor palideciendo y llevándose las manos á la cabeza: *¡oleum serpentorum terrestrium!* volvió á decir alzando el baston y corriendo de un lado para otro, que no parecia si no que habia descubierto el movimiento continuo: *¡oleum serpentorum terrestrium!* gritó la familia rompiendo á llorar: *¡oleum!* gritaron los criados, y el uno salió á buscar el santo Oleo, y este salió á comprar una mortaja, y aquel á comprar un ataud, y todo era llanto y confusion y estrépito en la casa, y los parientes preguntaban al médico, y el médico respondia: *¡serpentorum!* y los vecinos, y la familia, y los criados gritaban: ¡Se muere!, ¡Se muere! ¡Lo han envenenado! En esto llegó el cura y cogiendo la receta y montándose los anteojos en las narices, leyó en castellano: *aceite de lombrices de tierra.—¡Serpentorum terrestrium!* dijo el doctor dándose una palmada en la frente.—Pues bien, volvió á repetir el cura, *lombrices de tierra.—¡Oleum!* exclamó el médico, *¡oleum!* qué lengua la latina tan enérgica y tan rotunda! ¡Quién ha de creer que *rem rata marviturum dominum* quiere decir en castellano malversar los bienes de sus amos y *quousche tandem abutere Catilina patientia nostra...* hasta cuándo, Catilina, has de abusar de nuestra paciencia!—¡Qué lengua, señor cura! ¡Qué lengua! ¡Y eso que está muerta, con que si estuviera viva...! Y no sé mas del cuento, y aunque lo supiera tampoco te lo diria, porque supongo que lo restante no debe tener relacion alguna con mi asombro al leer aquello de... *en esto se espantó mi corazon* y *se movió de su lugar.* Mi asombro, como ya puedes comprender, querido lector, nacia del entusiasmo, de ese entusiasmo que nada ha conseguido matar en mi pecho; ni la ingratitud, ni la envidia, ni los desengaños, ni los reveses de la fortuna han podido apagar ese fuego en mi corazon de niño, ese fuego que parece que inflama la sangre en mis venas cuando mi alma se ensancha admirando las obras de los hombres de génio: pues bien, desde la noche en que el libro de Job me hizo comprender las miserias del corazon humano y la grandeza de de Dios; desde entonces cambié como vulgarmente se dice, de carácter, convirtiéndome de alegre en melancólico, hasta que un dia me sentí poeta y arrastrado por la inspiracion, escribí un centenar de versos amargos y satíricos en que me quejaba anticipadamente de las mujeres, de los amigos y de la fortuna. ¿Quién me habia de decir que mas tarde mi corazon sufriria los horribles desengaños que en aquella época solamente mi instinto divisaba en el horizonte de mi vida! Dicen los poetas siempre que hablan del desengaño, que es negro y la fortuna loca, y en verdad, amigo lector, que no se equivocan; pero dejando á un lado digresiones, voy á revelarte cómo se puede hacer fortuna en este bendito pais donde tantos viven sin ella. Cansado estaba yo, como te decia al principio de mi artículo, de devanarme los sesos una noche pensando en el modo de salir de esta triste situacion á que me han traido pecados agenos y desgracias propias, cuando al pasarme la mano por la frente y al sacudir la cabeza sobre los hombros, sentí una idea atravesar como una exhalacion por entre las sombras de mi pensamiento; abrí los ojos, crucé los brazos, incliné la barba sobre el pecho y lanzando al aire un suspiro: ¡Eureka! grité como Arquimedes; ¡Eureka! y alargando la mano arranqué una pluma del tintero.-Esta será mi palanca, dije, alzando la pluma á la altura de mi frente; ¡ea pues! ánimo y á trasladar al papel todas las impresiones que he sentido en mi vida, y poniendo la mano izquierda sobre mi corazon, murmuré al compás de sus violentos latidos: «Tienes ambicion de gloria, amor á la patria, energía y fuerza de voluntad para destruir los obstáculos que se opongan á la realizacion de tus deseos; pues bien, ¡inspírame! eleva mi pensamiento á las regiones sublimes en que retumba la palabra de Dios condenando los vicios de los hombres...» y mi corazon latia cada vez con mas violencia y la sangre se agolpaba á mis sienes, y mi pluma corria rasgando el papel... pero de repente sentí sonar una voz junto á mi oido y una mano, sugetándome el brazo, me hizo volver de mi éxtasis y bajar del cielo á la tierra por escotillon como en las comedias de mágia.

—¿Qué hace Vd., vecino, qué hace Vd. á las tres de la mañana cavando como un negro?—me preguntó aquella especie de fantasma alargándome un cigarro.

—Escribia, le contesté, dejando maquinalmente la pluma en el tintero.

—¿Y qué escribia Vd.?

—Una comedia.

—¿Hombre, Vd. se ha vuelto loco?—Una comedia! ¿y para qué?

—Para conquistarme una reputacion.

—Tá, tá, tá: mire Vd., vecino; para tener reputacion en este bendito pais, no importa haber escrito una comedia, ni dos, ni tres: porque por muy buenas que sean, no pasarán de ser comedias que concluirán con un matrimonio por lo menos, y aquello de perdonad sus muchas faltas; para tener reputacion, debe Vd. empezar por perder la vergüenza; quiero decir, que es preciso que sea Vd. eso que llaman entremetido, simpático y francote, aunque tenga Vd. mas mala intencion que un cocodrilo; es necesario que imite Vd. á los perros en lo de menear la cola, á los bailarines en la sonrisa, y á las moscas en lo de hallarse en todas partes: déjese Vd. de escribir comedias, no le vaya á Vd. á suceder lo que á un paisano mio, que anduvo de Herodes á Pilatos, y un cómico le dijo que era mala y otro que era peor, hasta que cansado de andar de Zeca en Meca, se fué á un editor, y aquí entra lo negro; porque ha de saber Vd. que los editores, segun dice mi paisano, son los fariseos de la literatura; y sucedió que el pobre muchacho tomó por su comedia un pedazo de pan, y cate Vd. que, andando el tiempo, se representó la comedia, y llamaron al autor al final del segundo acto y al final del tercero, y mi paisano, cuando lo supo, se tiraba de los cabellos y decia: «Si el hambre no me hubiese obligado á vender mi obra en cuatro mil reales, ahora me guardaria en el bolsillo un par de talegas limpias de polvo y paja.» Y aquí empezó á gritar contra los editores y los cómicos, que era cosa de oirlo: y cuando se cansó de echar maldiciones, exclamó tirando el tintero por la ventana: «Si vuelvo á escribir otra comedia, que me emplumen: no señor, yo no tengo paciencia para andar como un pordiosero de aquí para allá aguantando los desprecios de los loros de la literatura, que asi llama él á los cómicos; desde hoy, en vez de consentir que un editor me chupa la sangre y comercie con mi alma; desde hoy en adelante voy á ser la sombra del ministro y á escribir un folleto, diciendo que la literatura es la balanza que indica el grado de civilizacion en que se encuentran las naciones, que es una infamia que los hombres de génio no tengan proteccion en este pais, donde hay tanto estúpido, que, como el grajo de la fábula, se adorna con plumas agenas.»—«Sosiéguese Vd., paisano, le dije, viendo que se iba á ahogar de coraje.—Déjese Vd. de escribir comedias, porque bien pensado, ¿para qué sirven las comedia? el público, desengáñese Vd., va al teatro lo mismo que yo, á divertirse y nada mas, á desternillarse de risa con aquello de *¡D. Manuel, máteme Vd. el negro y al mono tambien!* Ja, ja, ja, me muero por la zarzuela; ahí tiene Vd. un teatro en que por doce reales le dan á Vd. su poquito de historia como en los MAGYARES; donde le dicen á Vd. que Maria Teresa anduvo por los cerros de Ubeda ó de Buda, huyendo con su hijo, á quien Caltañazor, que era lego de un convento, salva llevándoselo en un mulo, despues de haberse engullido seis tazas de chocolate, y de cantar aquello de *la lana y te voy á trasquilar*; solo por ver las decoraciones se pueden dar los doce reales, con que agregue Vd. que ademas de los borregos, y de los trigos, y de la cebada, le dan á Vd. un monte con una choza al pié, y una tormenta en lo alto, y despues un convento donde suena el órgano, y tambores, y clarines, y para fin de fiesta una procesion, y mas tarde un pronunciamiento, con una música! que me rio yo de los HUGONOTES y de ROBERTO EL DIABLO, donde no se oyen sonar mas que flautas y violines; aquí, siquiera, por doce reales, aprende Vd. historia, geografía, religion, agricultura, táctica, y por último, oye Vd. sonar el chinesco, los platillos, las castañuelas, la pandereta, el órgano, una docena de tambores y cuatro ó cinco bombos, sin contar los cañonazos y los truenos que, como Vd. comprende, todo es música.

Conque vecino, lo mismo que le dije entonces á mi paisano le repito á Vd. ahora; si quiere Vd. lograr fortuna, es preciso que al caer de la tarde haga Vd. lo que las moscas, meterse en el rincon de un café, y allí hable Vd. mal del prógimo y diga Vd. chistes para que se rian los concurrentes, presuma Vd. sobre todo de hombre político y cada semana invente Vd. un par de noticias de crísis, y cuando Vd. vuelva la espalda, el público preguntará al mozo:—¿Quién es ese?—¿quién es ese? y el mozo responderá:—¡D. Fulano! y la concurrencia esclamará:—¡Qué talento tiene Fulano!—¡qué chispa tiene Fulano!—¡qué listo es Fulano!—¡qué simpático es Fulano!—¡qué amable!—¡qué corriente!—¡qué franco!—¡qué chusco! y en poco mas de una semana sabe medio Madrid su nombre de Vd.—Ya tiene Vd. atmósfera, ya no le falta á Vd. mas que batirse, no con un desconocido, si no con un hombre importante, razon por la que le aconsejo que si un cualquiera le pega á Vd. un par de estacazos y le quiebra una costilla, debe decirle que le desprecia, que no es digno de medir sus armas con Vd. etc., pero si un diputado, un ex-ministro, un general ó un conde le mira á Vd. de reojo, entonces lo que tiene Vd. que hacer, es aprovechar la ocasion de que su nombre de Vd. ande de boca en boca; lo demás corre de cuenta de la fortuna y de los padrinos que no han de ser tan bárbaros que permitan que se derrame la sangre por una bagatela. Antes no era Vd. mas que conocido, ahora ya es Vd. lo que se llama un hombre célebre; ya no es Vd. Fulano á secas, sino el que se batió con el duque D... ó con el general H...; pues señor, como Vd. no ha cesado un solo dia de decir pestes de los ministros y de gallear por las noches en el café, la gente, en lugar de llamarle á Vd. escandaloso ó voceador público, le llama á Vd. hombre político, y aquí bueno será que le advierta que es preciso que de cuando en cuando se escriba Vd. una *gacetilla,* empezando por la del conocido jóven D. Fulano ha salido para los baños de Baden Baden, y siguiendo por las de ayer hemos tenido la satisfaccion de abrazar de vuelta de su viaje al extranjero, al distinguido jóven... Parece que el eminente publicista D. Fulano se ocupa en escribir un folleto sobre la cuestion palpitante de... Anoche el profundo literato D. Fulano, obsequió á varios de sus amigos con un té, que no será nunca ni verde ni negro, sino literario ó *danssant.*

Con esto y con que todas las tardes se le vea á Vd. en la Fuente Castellana ó en el Prado, unas veces piafando á caballo y otras dirigiendo un tilburí llevando á la grupa un par de esclavos con librea pajiza ó encarnada, blanca ó verde, ya es Vd. lo que se llama un hombre distinguido, y si de noche se le vé á Vd. en el teatro Real ocupando una butaca durante el primer acto y despues en los palcos y plateas de las mujeres mas elegantes de Madrid; si logra Vd. llamar la atencion, echando los gemelos á todo el mundo, hablando en voz alta, quitándose y poniéndose los guantes, atusándose el bigote, acariciándose el cabello y estirándose con ambas manos las puntas de la corbata, entonces ya puede Vd. aspirar á hacer una buena boda, y nada debe importarle á Vd. que la muchacha sea hija de Dios ó del demonio, natural ó artificial; con tal de que tenga dote y de que sea elegante debe Vd. darse por satisfecho. Pues señor, que se celebra el matrimonio, entonces la Europa entera debe saberlo y aquí viene como pedrada en ojo de boticario aquello de «El eminente hombre político D. Fulano efectuó anoche su enlace con la elegante señorita... fueron los padrinos el distinguido.. y la bella é interesante... la novia vestia... el *bouffet* estuvo espléndidamente servido... el baille terminó... entre las personas que concurrieron á la ceremonia recordamos á... y aquí entran los epitetos de hermosa, simpática, amable, encantadora, graciosa, esbelta, con lo de que si la una llevaba traje de este color y la otra aderezo de perlas, y la de mas acá de rubíes, aquella de esmeraldas, esotra corona de margaritas y violetas... en fin, ya es Vd. hombre de estado!

Pues señor, que no se le antoja á Vd. casarse, y por el contrario, quiere hacer fortuna de buey suelto; entonces preciso será que se busque Vd. una posicion, cosa que no es difícil, con tal de que Vd. sea el primero en elogiarse; lo que puede Vd. conseguir disputando con todo el mundo y emitiendo su opinion antes de que se la pidan... Supongamos que en un círculo político se habla de Meternick, de Pitt ó Cavour; que todos los concurrentes elogian el génio de estos grandes hombres... aquí te quiero escopeta, lo natural, lo lógico, debia ser que Vd. siguiese la opinion de los demas, ¡disparate! lo que Vd. debe hacer es llevar la contraria y decir chistes y no dejar hablar á nadie, y si no tiene Vd. argumentos sólidos con que apoyar sus palabras, recurra Vd. á la calumnia, invente Vd. trozos de historia; audacia! que es muy posible que los que le rodean en aquel momento sean, si no tan osados, al menos tan ignorantes como Vd., y en la tierra de los ciegos.....—Ahora se me ocurre advertir á Vd. que para hacer fortuna no debe Vd. comer nunca en su casa, pues á cormer en la agena, deben muchos la reputacion, no de gastrónomos, sino la de eminentes sábios, aguerridos, etc., porque ha de saber Vd. que como en este bendito pais tienen muchos la piadosa costumbre de dar de comer, no al hambriento, sino al que con sus adulaciones aligera la digestion de estómagos vanidosos, y como todo esto se publica, su nombre de Vd. corre unido al de sus Anfitriones, y á fuerza de repetirlo, sucede que todo el mundo se lo aprende de memoria, y ya sabe Vd. que para tener reputacion no es necesario escribir obras científicas, ni literarias, sino tener nombre como el cólera y el tifus. Antes era cosa corriente que un amigo, á espaldas de otro, elogiase su honradez, la virtud de su esposa y el candor de sus hijas; ahora lo hemos arreglado de otra manera, y alabamos á tambor batiente las alfombras, los muebles, los espejos, las *portiers*, las lámparas, los caballos, los coches, (las cuadras inclusive), y sobre todo, los cigarros, el comedor y la cocina. Siguiendo por esta senda, llegará Vd. un dia á ser hombre político, ó morirá Vd. en Leganés, porque desde hace algun tiempo, se observa que los tontos se vuelven locos, de la misma manera que el mal vino, cuando se tuerce, se convierte en vinagre.

Si por acaso se le antoja á Vd. ser periodista, debe dejarse arrastrar por la corriente de la época, para lo cual es necesario que aprenda á adjetivar y á no decir el general á secas, sino el bizarro general, el distinguido escritor, el elegante crítico, el profundo filósofo, el eminente orador, la linda señorita; en fin, asi como los poetas le llaman á la luna, casta, á la noche, oscura, al prado, ameno, al sol, rojo, al ruiseñor, parlero, á la tórtola, amante, Vd. debe tener para cada amigo, y para cada quisque de los que espere algun favor, su correspondiente golpe de bombo, y bombo quiere decir elogiar sin motivo, adular por cálculo y por costumbre...

Hasta aquí llegaba mi vecino, cnando levantándome del sillon y señalándole á la puerta, le dije:—Buenas noches; si Vd. me permite continuar...—¡Pero hombre! ¿Será Vd. capaz de seguir en su manía de escribir comedias? me contestó inclinando la cabeza para leer el manuscrito.—Si señor, aunque no se representen, aunque no se impriman. —Sosiéguese Vd.; ¡qué demonios! Vd. es muy dueño de morirse de hambre; pero hágame Vd. el favor de dejarme leer el título de esa que tiene Vd. empezada!—Los Gitanos, le respondí, dándole con la puerta en las narices y corriendo el cerrojo; y volviéndome á sentar, abrí el Quijote á la ventura y comencé á leer: *Apenas el rubicundo Apolo...* y era verdad, porque en el aquel momento atravesaban por los cristales de mi balcon los primeros rayos de la luz y una nube de pájaros trinaba y gorgeaba tendiendo el vuelo alrededor de la estátua del manco de Lepanto.

Javier de Ramirez.

Los versos que publicó La América en el penúltimo número, debidos á la pluma de nuestro querido amigo el Sr. D. Guillermo Matta, han inspirado á *La Discusion* las siguientes líneas que reproducimos con el mayor gusto:

« El ilustrado poeta chileno Guillermo Matta ha llegado á España, despues de una larga peregrinacion por Europa. Al llegar, nos ha regalado hermosisimos versos, pensamientos profundos, ideas delicadas, que ocupan una página entera de La América. Pocos versos hemos leido que nos hayan hecho una impresion mas profunda. Es la poesía del Sr. Matta un quejido de un espíritu del Norte que se escapa de una lira del Mediodia; es una lágrima del alma encerrada en una flor de los trópicos. El desórden mismo de las formas, la originalidad de la metrificacion, aumentan la grandeza del pensamiento. Se ve que Matta es un poeta de ideas, un poeta que resplandece por el espíritu mas bien que por la forma. Además, tiene á nuestros ojos un precio mayor la vária poesía del Sr. Matta. Por do quier el sentimiento de la libertad, de la humanidad, del derecho, brotan del alma del poeta. Es un ardiente republicano que tiene el acento sereno de la República en su voz. Al mismo tiempo el proscrito vuelve los ojos á la patria y el patriotismo es el númen de su fantasía. Todas estas grandes ideas, todos estos generosos sentimientos dan inapreciable valor á sus versos. Lloramos con él, le seguimos en su camino, y con él nos levantamos á Dios á pedirle la libertad de su patria.

Venga en buen hora el poeta á traernos las flores que ha recogido en su camino por el viejo y el nuevo mundo. Pocos artistas reproducen mejor el arte del lugar en que cantan. La niebla indecisa del Norte, las almas de las mujeres que han idealizado los grandes poetas, el esplendor del Mediodia, el lujo de la vejetacion de los trópicos, la soledad del mar, donde el pensamiento, suspenso entre dos infinitos, se agranda hasta tornarse divino, son tintas de un cuadro poético que no se pueden mirar sin verter una lágrima. Hay descuido en la forma, pero es el descuido del dolor. El proscrito rompe las cuerdas de su lira, y poseido de una fiebre las agita; y escribe con lágrimas las notas de un cántico que es un sollozo. ¡Saludemos al poeta! Habla nuestra lengua, es descendiente de los hijos de nuestra heróica patria, es de nuestra raza. La América del Mediodia es aun España por sus virtudes y por sus defectos. Además, como nosotros, Guillermo Matta es un demócrata que pelea por los oprimidos. Saludamos, pues, al poeta que tantos títulos tiene á nuestros ojos.»

En otro lugar de esta Revista nos ocupamos, aunque incidentalmente, del fallecimiento de los ex-infantes D. Fernando y D. Carlos de Borbon: una carta de Trieste, fecha 14 de enero, dá sobre este acontecimiento los siguientes pormenores:

«El príncipe D. Fernando y el conde y la condesa de Montemolin habian ido el 25 de diciembre al palacio de Brunsee, residencia de la duquesa de Berry. El 26 enfermó el príncipe, y el 27 se le presentó una erupcion espantosa que le llevó al sepulcro el mismo dia á la seis y media.

El 5 de enero el conde y la condesa de Montemolin dejaron la residencia de la duquesa de Berry, llevándose el cadáver de su hermano que fué depositado en un sepulcro en Trieste.

El 7 enfermó el conde y se le creia ya en salvo el 11, cuando el 13 se le presentó una nueva erupcion violentísima, á la que sucumbió el mismo dia á las cuatro de la mañana. La condesa de Montemolin, atacada de la misma enfermedad, que se dice ser el tifus rojo, falleció en el mismo dia 13 á las doce de la noche.

Queda de esta rama de los Borbones el príncipe D. Juan, actualmente en Lóndres, el cual casó con una hermana de la duquesa de Módena, de la que tiene dos hijos, el mayor de catorce años, cuyos hijos están ahora al lado de la duquesa de Módena.»

Publicamos á continuacion la reseña que nuestro corresponsal de Alcoy, nos remite de los obsequios tributados á su hijo, el esclarecido pintor D. Antonio Gisbert, durante su permanencia en aquella ciudad.

Sr. Director de La América.

Alcoy 16 de enero de 1861.

«La justa celebridad que acaba de dar al jóven pintor alcoyano D. Antonio Gisbert, el cuadro que representa el suplicio de los Comuneros de Castilla, le ha conquistado un puesto distinguido entre los artistas eminentes, y, tal vuelo ha tomado en pocos años su génio privilegiado, que el siglo XVII pudiera muy bien no ser ya en la historia del arte el que mejores lauros dé á España.

Justo era, pues, que Alcoy, patria del pintor, le significára de una manera especial la satisfaccion y noble orgullo que por sus triunfos le cabe, y las demostraciones hechas en este sentido prueba son patente de que el bullicio y ruido de las máquinas no sofoca en esta industriosa ciudad el eco de sus glorias.

Entre las demostraciones se halla en primer término la comida que en obsequio del pintor se celebró ayer en el salon del Casino: comida que tuvo el privilegio de reunir franca y cordialmente á todos los partidos representados por muchos de sus mas caracterizados jefes, y ennoblecidos tambien por tan digna representacion.

Las autoridades civiles, eclesiásticas y militares vinieron á dar mayor importancia y decoro á este acto que, principiando con la mesura y grave aspecto de toda solemnidad, terminó con la natural explosion del entusiasmo, comprimido á duras penas por la etiqueta.

Al fin de la comida el señor alcalde inauguró los brindis, resumiendo en pocas palabras la significacion esencialmente patriótica de este, que no dudo en llamar acontecimiento, y á su ejemplo las demás autoridades dieron solemne testimonio del alto aprecio que dispensan al génio y al talento.

Describir ni aun reseñar siquiera los repetidos y entusiastas brindis que allí se oyeron, sería colosal empresa. Hay momentos en que el hombre, desprendiéndose enteramente de sus flaquezas y aun de trabas y consideraciones sociales, se abandona á los impulsos de su corazon y lo que el corazon habla en esos momentos tiene algo de sagrado que eleva y engrandece el sentimiento, pero que no puede descifrarse. Ese algo indefinible, es, sin embargo, muy conocido por sus afectos, pues que, por gracia especial y con rapidez eléctrica, se comunica á grandes y pequeños y todos entonces sienten la inspiracion de lo bello y lo sublime, por mas que el disgusto no encuentre siempre frases para engalanar el pensamiento.

Esto es precisamente lo que ocurrió ese dia, y así dejo compendiada la ovacion que recibió nuestro simpático y querido artista.

La música vino tambien muy oportunamente á alternar con los brindis, impulsando el entusiasmo á nuevas y mas generales expansiones.

La emocion que agoviaba al Sr. Gisbert expresó con mas elocuencia que sus sentidas y entrecortadas frases lo que vale para un artista el aura de la patria, y con esa modestia que tan bien sienta á su edad y carácter, quiso atenuár el valor de las felicitaciones, aceptándolas, no como recompesa á sus trabajos, sino como poderoso estímulo para estudiar con mas fé y conquistar en nombre de su patria algun lauro que la honre. No pudiendo recibir hasta su regreso de París, donde va pensionado por S. M. á continuar sus estudios, la copa de oro que, como prenda de alta estima por su significacion histórica, le dedica esta ciudad, confió el encargo de guardarla á su madre: nombre querido que el Sr. Gisbert pronunció con todo el respeto y veneracion que distingue á los hombres de génio, dejando entrever al pronunciarlo la comprimida emocion del recuerdo de su padre, que ha muerto sin saborear sus triunfos. Sin embargo, el puesto de este estaba dignamente ocupado en la mesa por el presbítero D. Antonio Gonzalez que, como maestro del Sr. Gisbert en sus estudios elementales, pudo apercibirse de sus buenas disposiciones para la pintura, induciéndole á emprender ese arte que hoy es su gloria. Lleno de paternal afecto y visiblemente conmovido, el Sr. Gonzalez cumplió los deberes que su representacion le imponia, dando pruebas de una delicadeza esquisita al brintar por el pintor D. José Casado, digno émulo y amigo de su discípulo.

Principiado el té, dispusieron para colmar la satisfaccion del Sr. Gisbert, que la banda de música fuese á anunciar su regreso á su impaciente madre, que llena de emocion é infantil curiosidad, esperaba el relato de los obsequios tributados á su hijo. Los que en nombre de todos los concurrentes fueron luego á felicitarla, pudieron apreciar esa dicha inefable que siente el corazon de una madre cuando ve á su hijo abrumado de lauros y aplausos.

Así terminó este acto, cuyo recuerdo llevará al Sr. Gisbert á nuevos triunfos, acreditando que Alcoy, patria de hombres eminentes en letras y armas, lo es tambien en artes.

Vaya, pues, nuestro pintor á buscar nuevas inspiraciones seguro de que á sus entusiastas pasiones y admiradores les basta y les sobra, para conservar su memoria, el magnífico cuadro de la Purísima que, como obsequio de despedida, ha pintado para el altar que acaba de inaugurarse en la parroquial de Santa María en conmemoracion de la Concepcion Inmaculada de la Vírgen Santísima.»

(De nuestro corresponsal.)

Sucesos de Italia.

Hé aquí los documentos que precedieron á la suspension de las hostilidades en Gaeta.

El general Cialdini, comandante del ejército de sitio de Gaeta, al almirante Le Barbier de Tinan.

Castellone 11 de enero de 1861.

«Señor almirante: Tengo el honor de declarar que hasta despues del dia 19 del corriente, no se cometerá ningun acto de hostilidad hácia la plaza, ningun trabajo de aproche, ni ningun aumento en el número de bocas de fuego en batería, si á pesar de esto no me provoca la plaza por su fuego ó por sus obras. En tal caso yo me consideraré libre de todo compromiso, y la suspension de hostilidades cesará tambien por parte mia. Sin embargo, señor almirante, yo no romperé el fuego sin prevenírosle. Vos sereis entonces juez y podreis decir á S. M. el emperador de parte de quién está la razon.

Aceptad, señor... etc.

El general comandante del sitio de Gaeta, Cialdini.»

El general Ritucci, gobernador de la plaza de Gaeta, al señor almirante Le Barbier de Tinan.

Gaeta 12 de enero de 1861.

«Señor almirante: Siguiendo las órdenes de S. M. el rey, mi augusto amo, tengo el honor de hacer saber que hasta despues del dia 19 del corriente no se procederá en esta plaza á ninguna construccion de nuevas baterías ni á ningun aumento en las actualmente existentes, ni se ejecutarán mas obras que las de reparacion, reclamadas por las circunstancias.

Si á pesar de esto, los sitiadores nos provocasen, ya aumentando sus baterías, ya formando otras nuevas, claro es que quedaríamos libres de todo compromiso.

A fin de alejar cualquier falsa interpretacion en el caso de que volviese á romperse el fuego, os rogaria, señor almirante,, que me enviaseis uno de vuestros oficiales para juzgar de parte de quién estaba la razon.

Dignaos aceptar, señor almirante, la seguridad de mi alta consideracion

El teniente general comandante de la plaza de Gaeta, Ritucci.»

Los periódicos italianos publican la siguiente proclama que el rey Victor Manuel ha dirigido á los napolitanos con motivo del nombramiento del príncipe Carignan para lugar teniente de Nápoles:

«Italianos de las provincias napolitanas. Los cuidados del Estado me han obligado, con gran pesar mio, á separarme de vosotros. No puedo daros una prueba mayor de mi afecto que enviándoos á mi muy amado primo el príncipe Eugenio, á quien acostumbro confiar durante mi ausencia las riendas de mi gobierno. El gobernará las provincias napolitanas en mi nombre y con los poderes que he ejercido yo mismo, y que habia delegado al eminente hombre de Estado que por efecto de una dolorosa desgracia doméstica ha dimitido aquel honroso cargo.

Poned en el príncipe Eugenio toda la confianza de que me habeis dado pruebas inequívocas, y en tanto que se reunen vuestros representantes en el Parlamento, trabajad con espíritu de concordia y con vuestro buen sentido político en la obra de unificacion que debe ser muy pronto proclamado.

La Europa, que hace dos años está contemplando con asombro los grandes hechos que se han realizado, sabrá por vuestra conducta que las provincias napolitanas, no por haber ascendido mas tarde al puesto de sus hermanas libres, desean menos ardientemente la unidad, fuertemente constituida, de la patria comun.

Turin 7 de enero de 1861.—Victor Manuel.—C. Cavour.»

A los que dudan del entusiasmo de los habitantes de Roma por la causa de la unidad italiana, no hay mas que recordarles los hechos que se repiten allí diariamente, sin que basten á impedirlos ni los gendarmes pontificios ni el ejército francés de ocupacion. Un dia manifiestan su opinion por medio de graciosísimos pasquines; otro dia escojen los cepillos de las iglesias por urnas electorales y los llenan de votos en favor de la anexion; otro dia obligan á los canónigos á anticipar los oficios por temor de que una antífona sirva de pretexto para una manifestacion en favor de Victor Manuel; por último, hasta las señoras toman parte en estas manifestaciones, ideando medios tan ingeniosos como suyos.

Sabido es que la península itálica tiene, aproximadamente, la forma de una bota. Pues bien: en varias cartas de Roma se dice que la mayor parte de las señoras usan lazos de cintas tricolores, dándoles la figura de la bota italiana. Con el color de las cintas se declaran partidarias de la libertad; con la figura del lazo, de la anexion. Cuando la causa del poder temporal del Papa tiene ya contra sí hasta el bello sexo, tan dado de suyo á la exaltacion del sentimiento religioso, puede considerarse como causa enteramente perdida, y perdida sin remedio. El dia que los franceses salgan de Roma es el último dia de la dominacion teocrática. Esto es evidente para todos los que no tienen un interés inmediato en cerrar los ojos á la luz de la verdad.

En Milán recibió Víctor Manuel á una diputacion de la junta municipal, que despues de felicitarle, le expresó los votos que hacia por la pronta libertad de los italianos que todavia gimen bajo el pesado yugo extranjero. El rey contestó, cuán feliz era en tener una ocasion de expresar su afecto para Lombardía y sus soldados, los cuales se habian mostrado no menos valientes que sus veteranos piamonteses; añadió que confiaba en que un gobierno moralizador sanaria pronto llagas causadas en los Estados napolitanos por un sistema ínicuo. «Nuestro porvenir,—dijo al concluir,—está confiado á nuestra sabiduría; somos ya una gran nacion y podemos tener resolucion sin que peligre nuestro bienestar.»

Ya hemos dicho que varios napolitanos habian escrito á Garibaldi pidiéndole que volviese á Nápoles: hé aquí la respuesta que el aventurero les ha dado:

«Italianos de Nápoles: Dios sabe cuál dolor sentí al separarme de vosotros. Sin embargo, mi mision ahí habia concluido y he debido ausentarme. Lo hice con el corazon quebrantado.

Vuestras quejas ahora aumentan mi dolor, y me decís que torne entre vosotros. No puedo, amigos mios, porque me he prometido á mí mismo que mi presencia no sería un obstáculo para vuestra felicidad y á la prosperidad que os deseo, que habrá de realizarse bajo el cetro de Victor Manuel.

Creedme, mi mision es libertar á los pueblos italianos de la esclavitud y de la tiranía, y esto lo he hecho respecto á vosotros, ayudado por vuestras fuerzas y vuestro valor.

Sois libres: mi presencia ahí no os procuraria ninguna ventaja; seria una rémora al mejoramiento de vuestra condicion. Sois mas felices que otros, porque todavía hay italianos esclavos.

¿Por qué os inquietais? ¿Por qué me llamais sin necesidad? Dejad que mi cuerpo y mi espíritu descansen algunos méses, puesto que me esperan nuevas fatigas, nuevos trabajos y nuevos sufrimientos. Pero todo esto no es nada: se trata de la Italia y mi vida le está consagrada.

Roma y Venecia esperan mi ayuda. Tambien forman parte de la Italia: sus habitantes son tambien hermanos nuestros y gimen todavía bajo la esclavitud del Austria y de..... Dejadme cobrar las fuerzas necesarias para hacer frente á la gran tormenta que amenaza.

¿Escuchais rugir al leon? Su rugido es el de la rabia, porque conoce que su orgullo se halla próximo á ser abatido. Teme el brazo que Dios ha hecho abatir su brutal orgullo.

¿Veis los nietos de los antiguos romanos? Aun corre por sus venas la sangre de los abuelos, pero están derribados en el suelo, hundidos en el lodo y agoviados con un peso que los mantiene en la opresion.

Necesitan una mano que los ayude á levantarse y á recobrar su altivez, y esa mano necesita tambien reposo para recobrar ella misma la fuerza que necesita.

Cedan la razon y la filantropía fraternal al cariño que me teneis. Volveré entre vosotros dentro de cuatro meses; me volvereis á ver, pero entonces me tendreis que dar una prueba de vuestro cariño.

Si esto es verdad, de lo que no dudo, seguidme cuando nos reunamos para salvar á nuestros hermanos de Roma y Venecia. Y entonces, contentos todos, unidos unos á otros, haremos una la Italia, una é independiente, viniendo todos bajo el cetro del rey Victor Manuel.

Adios: hasta fin de marzo.—Caprera 11 de noviembre.—J. Garibaldi.»

Entre las deliberaciones acordadas por el gobierno sardo en consejo de ministros, presidido por el rey, es una la formacion de diez nuevos regimientos de línea, y de dos de granaderos en las antiguas provincias. Respecto de las de las Dos-Sicilias, está acordado el llamamiento de cuatro clases que dará un efectivo de mas de 150,000 hombres.

Víctor Manuel esperaba reunir para la primavera próxima con el numeroso ejército con que contaba Francisco II, una fuerza de 300,000 hombres que oponer al Austria; pero sus deseos no se han realizado hasta ahora. De todos los soldados que se pasaron á Garibaldi hay muy pocos en los regimientos piamonteses. Es verdad tambien que algunos de los prisioneres han entrado en las filas del ejército, pero la mayor parte han vuelto á sus hogares.

Garibaldi ha enviado á la asociacion de los obreros genoveses la carta que á continuacion trasladamos, en respuesta al mensaje que le dirigieron, rogándole aceptase la presidencia honoraria de dicha sociedad:

«Caprera, 30 de diciembre.

Hermanos.—Contais con mi afecto, y con él contareis mientras exista. Por mi parte, no dudo del vuestro. El ser objeto de vuestro aprecio me es sumamente grato; es la única recompensa que ambiciono en toda mi existencia consagrada á Italia.

Acepto agradecido el título con que me honrais, y lo llevaré con orgullo en vuestras filas el dia, ya próximo, en que Italia nos llamará á todos para romper los últimos eslabones de sus cadenas.—Vuestro.—Garibaldi.»

Escriben de París las siguientes noticias que tienen mucho interés, como todo lo que se relaciona con la cuestion de Italia:

«Se habla de una carta que dicen haber escrito el rey del Piamonte al emperador, anunciándole que tiene la esperanza que en el Parlamento futuro será bastante moderado para evitar la guerra de Venecia. Esta esperanza es ciertamente lisonjera, y no dudo que el gobierno, conociendo que la Italia no se halla todavía organizada con fuerza suficiente, aplazará cuanto le sea posible el momento de combatir al Austria.

Sin embargo, veo que no se cuenta con Garibaldi, pues no hay duda que si descansa ahora es con objeto de concentrar mejor sus fuerzas para la empresa capital de la primavera. En efecto, todo el mundo tiene aún muy presentes en la memoria los últimos acontecimientos para olvidar que Garibaldi, á pesar de todas las protestas del gobierno piamontés, llevó á cima su empresa, y es muy probable que cuando se lance dando el grito de «¡Viva la Italia y Victor Manuel!». arrastrará á una gran parte de la poblacion en una corriente irresistible. Bajo semejante condicion, es difícil imaginarse que las cartas mas ó menos auténticas de Víctor Manuel en el sentido que acabo de indicar, puedan inspirar completa seguridad acerca de los acontecimientos que se preparan.»

El comité revolucionario de Roma ha publicado una proclama en que, despues de aconsejar á los partidarios de la unidad itálica que eviten con su actitud tranquila un choque con las fuerzas francesas que guarnecen la capital del orbe católico, añade estas significativas frases:

«No está lejano el dia de obrar y de obrar con resolucion. Cuando la bandera italiana flote en los muros de Gaeta, os dirá la Italia lo que exige de vosotros para que Roma se muestre digna de ser la capital de una gran nacion, y nosotros estamos seguros de que lo hareis.»

El gobernador piamontés de las Marcas, Valerio, ha pedido en una publicacion oficial la agregacion de Trieste al Piamonte considerándola ciudad italiana. Esta peticion ha causado viva indignacion en la confederacion germánica, á la cual pertenece aquella gran ciudad comercial.

Fanti y el general garibaldino Desauget, han tenido una gran cuestion por negarse el primero á reconocer los grados militares dados por Garibaldi al segundo. Para terminar la polémica, Desauget dijo á Fanti: «Por último, si no reconoceis la autoridad de Garibaldi para nombrar un general, yo tampoco reconoceré la autoridad de Garibaldi para nombrar reyes de Nápoles y Sicilia.

Los periódicos extranjeros dicen que Garibaldi ha escrito á Victor Manuel diciéndole: «que la primavera se aproxima, y que él, por su parte, se halla dispuesto á marchar; que nada podrá hacerle renunciar á la mision de que Italia le ha encargado; que si el rey de Cerdeña duda en emprender la guerra, acaso la unidad de Italia se verá comprometida por algunos años; pero lo que quedará para siempre perdido, será la monarquía de la casa de Saboya.»

La *Nacion Suiza* refiere un hecho que prueba cuánto trabajo ha de costar á los franceses afirmar su dominacion en Niza, cuyos habitantes prefieren en gran parte seguir siendo italianos. Sabido es que en una de las cláusulas del tratado de anexion de Saboya y Niza á la Francia, se especificó que se dejaria un año de plazo á los ciudadanos que quisiesen conservar su nacionalidad; es decir, que para seguir siendo italianos, deberian declararlo así dentro de ese plazo en el consulado, considerándoles en otro caso como súbditos franceses y sometidos á todas las cargas anejas á semejante calidad. Creíase que la indiferencia pública ó la esperanza de un próximo cambio de destino, haria que se diese al olvido la ejecucion de aquella formalidad, y presumíase que generalmente quedarian convertidos los nicenses en franceses sin pensar en ello, aceptando con indiferencia el hecho realizado. Júzguese, sin embargo, cuán infundada fué semejante prevision, por el siguiente pasaje de una carta de Niza que publica el citado periódico:

«Aquí hemos ya optado diez y seis mil ciudadanos por conservar la nacionalidad italiana, y puedo asegurarles que las salas del consulado son demasiado estrechas para contener á los que por mañana y tarde llegan á hacer la misma declaracion. No dudo que antes de espirar el año fijado por el tratado pasará de veinte mil el número de italianos en Niza. Los franceses están avergonzados, porque diariamente son testigos de pacíficas demostraciones de antipatía hácia su gobierno, y de simpatías siempre crecientes en favor del rey *galantuomo*. La policía sigue vejándonos, y nosotros no dejaremos de conspirar confiando en el porvenir de Italia.»

Segun escriben de Turin, además de la estrella adiamantada que el general Turr habrá entregado á Garibaldi en nombre de sus mil compañeros de Marsala, llevaba tambien el encargo de ofrecer á Teresita, hija del heróico libertador de Nápoles, un magnífico aderezo, regalo de Víctor Manuel.

El correo nos ha traido el texto de la proclama que hizo publicar el nuevo lugar teniente de Nápoles, príncipe de Carignan, dos horas despues de su llegada á aquella capital. Dice así:

«Italianos de las provincias napolitanas: El rey me ha confiado el gobierno de esta parte del reino italiano.

Acepto el grave mandato, impulsado por el amor de la patria, por la obediencia al rey, por la confianza en vuestra leal cooperacion.

Estas provincias, separadas hace ya mucho tiempo del resto de la Italia, han manifestado por un sufragio unánime la firme voluntad de formar parte indivisible de la patria comun bajo el cetro constitucional de la dinastía de Saboya. Será de competencia del Parlamento dar la última sancion á la organizacion administrativa del reino italiano; pero hasta tanto que se realice, nuestro deber es allanarle el camino antes de que se reuna, continuando y solicitando la aplicacion á estas provincias de las medidas legislativas que no podrian ser diferidas sin perjudicar á la unidad y al asiento constitucional de toda la monarquía.

La unificacion, en tanto que puede ser inmediatamente aplicable, será por lo tanto, el primer pensamiento que dirigirá los actos del gobierno.

Pero á fin de que las nuevas disposiciones puedan echar raices, y de que el pueblo pueda experimentar los benéficos efectos de un régimen libre, es una condicion primera y necesaria la conservacion del órden y la observancia de las leyes.

El pais puede estar convencido de que el gobierno no transigirá jamás con el desórden, y de que toda tentativa de agitacion ilegal será pronta y severamente reprimida. Donde no reinan la seguridad y el órden no puede fundarse la libertad. Para realizar esta parte principal de mi mandato cuento con el buen sentido de toda la poblacion, y mas especialmente con el patriotismo de la Guardia nacional, que ha prestado ya grandes servicios al pais, y que desde su principio muestra una disciplina y un espíritu dignos de un pueblo que tiene la conciencia de sus derechos y de sus deberes.

Para la estricta y universal ejecucion de las leyes y para la represion de toda infraccion de lo que estas prescriben, cuento de un modo particular con la cooperacion enérgica é imparcial de la magistratura, que en todo pais libremente ordenado debe ser el fiel custodio de la ley y la espresion de la moralidad pública.

Es la intencion del gobierno que la Iglesia y sus ministros sean respetados y que no se ponga obstáculo alguno al libre ejercicio del culto; pero al mismo tiempo espera del clero la obediencia al rey, al Estatuto y á las leyes.

El gobierno dirigirá toda su atencion á la condicion económica del pais y á los medios de mejorarla, al desenvolvimiento de que son susceptibles los grandes recursos de su agricultura, de su comercio y de su industria y á las obras de utilidad publica, que serán inmediatamente principiadas. Su principal cuidado será tambien favorecer la enseñanza pública, y sobre todo la enseñanza popular y técnica. Instruccion y trabajo son las dos fuentes de la moralidad y de la riqueza, los dos ejes sobre que giran las sociedades libres y civilizadas.

La hacienda de esta parte del reino italiano, lastimada por las revoluciones políticas y por exigencias extraordinarias, necesita una pronta organizacion. En tanto que se preparan los elementos de un balance regular que se presente al Parlamento, haré introducir en este servicio economía y publicidad. Será un noble deber de la prensa indicar al gobierno con calma y sinceridad los abusos que hay que destruir, las reformas que hay que operar en este ramo, como en cualquiera otro de la administracion.

La Italia va formándose, pero no está aun formada. Para el completo término de esta empresa sublime, que ha sido el suspiro de tantas generaciones, son necesarios todavía grandes sacrificios. Estoy seguro de que acogereis con placer todas las disposiciones que el gobierno central y el Parlamento juzguen necesarias para acrecentar, reunir y disciplinar las fuerzas de tierra y de mar de la nacion.

Espero que el apoyo de todos los hombres honrados, el respeto universal de las leyes, la concordia de los ánimos, responderán á la confianza que el rey y la nacion pone en vosotros.

Toda la Europa tiene en estos momentos fijos sus ojos sobre esta parte de Italia, gloriosa por antiguas tradiciones de civilizacion y sabiduría y por la grandeza de las desgracias sufridas por un cariño inquebrantable á la libertad. Podeis, con vuestra sola conducta, prestar á la patria comun un servicio quizá mayor que todos los que le han prestado las demás provincias con sacrificios de hombres y de dinero. Me tendré por dichoso si, derribado en breve, como lo espero, el último baluarte de la dominacion borbónica, puedo decir al rey y á la Italia: «Si necesitais las guarniciones y los ejércitos de las provincias napolitanas, llamadlos á nuevas pruebas. Esta parte de la Italia puede tambien, como cualquiera otra gobernarse sin soldadados.—Eugenio de Saboya.»

En Palermo hubo demostraciones el dia de la eleccion municipal. Crespi fué elegido por una gran mayoría.

Para gastos de representacion se conceden dos millones al príncipe Cariñano, que se pagarán del presupuesto de Nápoles.

El rey ha abandonado el proyecto de formar un gabinete político particular.

El *Daily Nevvs* publica una carta de Garibaldi, dirigida á Mr. Mac Adam, y que este comunica al periódico inglés. Las frases de Garibaldi en favor de los ingleses excitan la sorpresa de la *Patrie* que dice que la Inglaterra no ha dado á la causa italiana ni un hombre ni un chelin, cuando la Francia, sin llevar cuenta de ello, ha prodigado por la independencia de la Italia sus tesoros y la sangre de sus soldados.

Hé aquí la carta en cuestion:

Al comité de Glasgovv.

Caprera 31 de diciembre de 1860.

«Señores: El conflicto entre los principios del bien y del mal, el primero representado por Cristo, y el segundo por los tiranos y malos sacerdotes, el conflicto comienza de nuevo con mas fuerza que nunca. En esa lucha, por lo que concierne á Italia, la Inglaterra es el representante de Dios y merece nuestro profundo reconocimiento.

Bendiga Dios al pueblo inglés que, al propio tiempo que guarda con valentía la libertad de su pais, se halla siempre dispuesto á conceder hospitalidad á la desgracia, y que no ha vacilado desde un principio á pronunciarse en favor del oprimido contra el opresor.

Tened la bondad, señores, de trasmitir estas breves líneas á vuestros conciudadanos, quedando vuestro, etc.»

Segun un telégrama de Roma, el general Cialdini ha hecho al rey de Nápoles las proposiciones siguientes, al pedirle la rendicion de Gaeta; «poner dos fragatas á su disposicion para trasportar á S. M y real familia al punto que designe; seis meses de paga á los soldados encerrados en la plaza, y el reconocimiento de sus grados á los oficiales que se incorporasen al ejército sardo.

El telégrama nada dice sobre la aceptacion de estas condiciones, por lo que suponemos habrán sido rechazadas.

Roma se halla en grave estado de agitacion. La obra de la unidad italiana sigue adelante dentro de sus muros, por medio de manifiestos y demostraciones pacíficas, trabajo lento quizás, pero sin trégua.

Hé aquí la copia de un manifiesto dirigido al rey Víctor manuel, firmado por personas muy importantes y muy estimadas en Roma.

Dice así:

«*A Victor Manuel, rey de Italia.*

Señor: Hoy que se hallan reunidos veintidos millones de italianos bajo vuestro cetro, gracias á un grande acto que ha podido llevar á cabo un pueblo libre, vuestra ciudad de Roma creeria faltar á su deber si permaneciese muda ante tan extraordinario suceso.

El estado actual de esta ciudad, sus padecimientos, sus aspiracion á renacer á la vida nacional, cosas son que es inútil os digamos á vos, ¡oh rey magnánimo! que al ocupar el trono de vuestros mayores habeis considerado como propios los padecimientos de la nacion entera.

Roma ha dado un gran número de sus hijos á la patria italiana; y si por un solo momento tuviese libre la accion y libre la palabra, la poblacion entera, aclamando al hijo de Cárlos Alberto, os probaria que no es indigna de vos ni de Italia.

Pero en las circunstancias actuales, estándoles prohibida toda manifestacion pública, los abajo firmados, intérpretes de las diversas clases que representan, se vuelven á V. M. para demostrarle el mas vivo agradecimiento por todo cuanto hasta hoy ha hecho á fin de conducir á la nacion á un estado próximo é infalible de grandeza que hasta ahora nos habíamos atrevido cuando mas á desear, no á esperar.

Esa grande prosperidad nos consuela al contemplar el miserable estado de esta poblacion y abrigamos la firme esperanza, señor, de que, merced á vuestra prudencia y á la de vuestro gobierno, quizás no está lejos el dia en que nos será dado inaugurar una nueva era de grandeza formando parte de la familia italiana.

La *Patrie* de Paris cree que el haber quedado en el puerto de Gaeta la corbeta francesa la *Mouette*, es con el objeto de ofrecer á Francisco II un asilo, en el caso de que no pudiendo resistir la plaza un ataque simultáneo por tierra y por mar, se vea obligado á abandonar el suelo italiano. Dícese que las baterías de sitio establecidas por el general Cialdini se componen de 150 piezas de artillería, provistas cada una de mil cargas para romper el fuego.

El citado periódico publicó el dia 21 en sus ultimas noticias los párrafos siguientes:

«Un despacho particular de Ancona del 18 nos anuncia que el regimiento núm. 27 de infantería piamontesa, que habia recibido órden de ir de Perusa á Ascoli, se habia detenido frente á la aldea de Perets á la entrada de los desfiladeros del Monte Velore, esperando á dos batallones de refuerzo que debian llegar á Rieti.

Parece que el comandante piamontés habia reconocido que la insurreccion de la provincia de Ascoli era mas considerable de lo que en un principio se habia creido, y que no queria atacar las posiciones de los insurgentes sino despues de reunir fuerzas importantes.»

Hé aquí una carta escrita por Crispi en el momento en que se le queria prender:

«Al director del periódico *La Monarquia italiana.*

Muy señor mio: Ignoro quién sois, no viendo al pié de vuestro periódico ningun nombre de editor, á pesar de la ley de imprenta publicada por vuestros protectores, que hubierais debido obedecer, al menos con el objeto de dar buen ejemplo.

Sin embargo, quien quiera que seais, permitidme que desde el fondo de la cabaña á donde la soberbia de mis enemigos me ha obligado á refugiarme, os dirija algunas palabras breves, pero francas.

Mis amigos conocen mi lealtad; la Farina, que siempre tuvo elogios para mí cuando ambos marchábamos por el mismo camino, es buen testigo. Puede, por tanto, hablar sin temor de que mi palabra sea puesta en duda.

Por mi honor y por la sagrada memoria de mis padres, juro que siempre he sido opuesto á las demostraciones de estos últimos dias, las he combatido en el *Precursor*, y siempre he rogado á todos mis conocidos que no tomasen parte en ellas. Si no bastase mi palabra, tengo mas de cien testigos que la confirmarian.

He combatido las demostraciones, porque sé cuán perjudiciales son al pais; lo sé por haberlo experimentado asi cuando la Farina y vos las organizábais contra mí. Nuestro pais solo puede salvarse con la legalidad y la libertad; su ruina es segura si ha de gobernarse por los gritos de la plaza pública.

¡Quiera el cielo que comprendan todos esta verdad, y que haciendo uso de los medios que la Constitucion permite, acostumbren á los ciudadanos á los usos de los pueblos civilizados! Estos medios son la prensa, la tribuna, y os suplicaria que no empleaseis otros.

He vivido mucho tiempo en Inglaterra, conozco bien lo que pueden la prensa, la tribuna y las peticiones para no confiar el triunfo de una idea á medios cuyo resultado es siempre dudoso, y cuyo uso es siempre peligroso, aun cuando se consigue el fin propuesto. Los complots, las manifestaciones, las insurrecciones son legítimas bajo los gobiernos despóticos; pero son un crímen bajo el régimen de la libertad.

Las demostraciones de estos últimos dias han sido causadas por la impaciencia de vuestros patronos. A la indignacion del pais y no á la obra de un partido, debeis atribuir la caida de la Farina y sus colegas. Si quereis una prueba de ello, mirad la tranquilidad que ha reinado en Palermo en cuanto se ha tenido noticia de su dimision.

En cuanto á las demas cosas que me conciernen, poco tengo que responder. No quiero ni destinos públicos, ni pensiones, ni cruces: me basta la estimacion de mi pais. A muchos compañeros mios los veis ocupando los mas altos empleos.

Acaso me direis que valgo menos que ellos y que han merecido mas bien de la patria que yo; pues bien: en ese caso os diré que estoy satisfecho de mi vida privada; satisfecho de vivir en mi caro Parlamento de donde estuve alejado por espacio de doce años y de donde querian arrojarme vuestros patronos.

Lo único que pido á los poderosos, es que no turben mi tranquilidad, así como yo no turbo la suya, y viviremos en paz.

4 de enero de 1861.—F. Crispi.»

Un despacho telegráfico, fechado en Turin el 21 dice que los sanfedistas han intentado en Roma una manifestacion con motivo de la funcion de la Basílica de San Pedro, poniendo anuncios é invitando á los romanos á ir á la misa del Vaticano é iluminar la ciudad; pero la manifestacion ha fracasado y pocas casas han puesto iluminacion.

Segun *La Opinione* de Turin, Francisco II rehusa acceder á las proposiciones de rendicion, y la flota italiana ha ocupado la posicion que ocupaba la flota francesa. El almirante Persano ha declarado el bloqueo de Gaeta y publicado un manifiesto declarando que dejaba algunas horas á los habitantes que quisieran salir de la ciudad. Los buques extranjeros han salido del puerto. Se cree que el bombardeo principiará mañana.

El general Lamármora marcha á Berlin con mision cerca del Rey de Prusia.

El conde de Cavour, segun la *Gaceta de Colonia*, ha declarado al ministro de Prusia que el gobierno sardo ha resuelto respetar escrupulosamente el territorio de la Confederacion germánica.

Las correspondencias de Italia han dado cuenta en los últimos dias de las negociaciones que despues de la paz de Villafranca existian entre el rey Victor Manuel y el mismo Mazzini. Todo el mundo se acuerda de la famosa carta de este al rey de Cerdeña despues de la paz, en la cual Mazzini le decia que si queria hacer la Italia libre y una, no solamente él no pondria á semejante empresa ningun obstáculo, sino que por el contrario, le prestaria su completo apoyo. A la carta oficial que entonces se publicó en Europa iba unida otra confidencial que Mazzini envió á Brofferio, diputado á la sazon del Parlamento y director hoy del periódico *Il Diritto* que se publica en Turin. Este periódico ha referido ahora la entrevista que con este motivo tuvo Brofferio con el rey. Hé aquí esta interesante reseña:

«Por fin llegó el momento de presentar al rey la carta de Mazzini. Leyóla en silencio y se sonreia á ratos, como si quisiera decir: Hay en esto algo de verdad.

Cuando llegó al consejo que le daba Mazzini de enviar á Garibaldi á Sicilia, se echó á reir y dijo: «Enviarle á Sicilia es lo de menos: la dificultad está en sostenerle allí.»

Estas son las verdaderas palabras del rey, dijo Brofferio.

Luego que el rey terminó la carta, dijo: Saludad de mi parte á Mazzini, y decidle que he leido sus cartas con placer y que aprecio sus buenas intenciones. Solo querria una cosa.

—¿Cuál, señor?

—Mazzini quisiera darme 500,000 hombres sobre el papel. No pido tanto. Me contentaria con 250,000 hombres efectivos.

—Señor, yo respondo del pueblo italiano. Aléjese á la pandilla de falsos italianos que le adormecen, y hará prodigios.

—Que se despierte y veremos.

—¿Quereis permitirme, señor, que pida á Mazzini una conferencia á fin de poner en ejecucion lo que propone?

—¡Cómo! ¡Mazzini en el Piamonte! Decidle que se ande con cuidado.

—No creo que V. M. querria hacerle prender.

—¡Yo! no por cierto; ¡pero si el abogado fiscal lo supiese!

—Pues, bien, señor: á fin de que el abogado fiscal no lo sepa, si V. M. tiene á bien permitirlo, le invitaré á que concurra á la Verbanella en el canton del Tessino, donde estableceremos los dos las bases de la paz entre la república y la monarquía, de manera que no pueda ser devorada la una por la otra.»

Hé aquí la circular que el ministro del Interior de Cerdeña, Mr. Minghetti, ha dirigido á los gobernadores ó intendentes generales, con motivo de las elecciones:

«Señores: S. M., por decreto de ayer, convoca á los colegios electorales para el 27 del corriente, y el Parlamento para el 18 del próximo febrero.

Nadie desconoce la importancia de la composicion de este Parlamento, porque tendrá que juzgar las obras llevadas á cabo durante dos años; dar al reino una organizacion definitiva y estable, y preparar lo que debe hacer su futura grandeza; puede decirse sin temor de equivocarse, que en sus manos se hallarán los destinos de Italia.

Si sucediera que las personas designadas por la opinion pública para representar el pais, cediesen el puesto á otras menos meritorias y menos modestas, por razones de familia, por gusto ó por timidez, sería este un caso en que usareis de todos los medios de persuasion para que aquellos que obtienen la confianza de los electores acepten el mandato de estos, haciéndoles comprender la importancia de tal Parlamento, y que el sacrificio que se impongan les valdrá el reconocimiento de la patria.

V. S. se abstendrá de proponer ó designar ningun candidato. No hablo de medios reprobados, porque esto sería ofenderos y ofender al gobierno de S. M., que solo quiere dirigir los destinos de la nacion por la observancia escrupulosa de sus deberes y de la mas perfecta moralidad.

Pero si el gobierno quiere respetar hasta el escrúpulo la libertad de los electores y de la opinion pública, no por esto puede ser indiferente á la lucha electoral: cuando se presenten dos ó mas candidatos, el gobierno no deberá abstenerse de indicar aquellos que le parezcan los mas á propósito para servir la causa de la nacion y los principios liberales que forman su política.

Si electores llenos de buena intencion y afectos á esta política pidieran un consejo ó un parecer sobre la eleccion que deben hacer, es deber de la autoridad el acceder á su deseo.

De todos modos, el que suscribe, esperando le remitais vuestro trabajo sobre estas elecciones, se repite con la mayor consideracion, etc.

Turin 4 de enero.—El ministro del Interior, Minghetti.»

Correspondencia de Ultramar.

Méjico.—A continuacion insertamos la proclama que el general Miramon ha dirigido últimamente á sus conciudadanos:

«*Miguel Miramon, general de division, en jefe del ejército, y presidente interino de la República mejicana, á sus habitantes:*

Conciudadanos: Cerca de tres años há que triunfante en Méjico el ejército que habia proclamado el plan de Tacubaya, emprendió su marcha para plantear en los departamentos el gobierno que emanaba de aquella revolucion salvadora. De victoria en victoria llevó sus banderas por una gran parte del territorio nacional, y al espirar el año de 1859, la mayor parte y la mas importante de la República era regida por el gobierno supremo establecido en la capital.

Un hecho de eterno baldon para el partido constitucionalista, el memorable atentado de Anton Lizardo, parecé que vino á trazar una línea de demarcacion entre la marcha triunfal que habia llevado la revolucion de Tacubaya, y la marcha decadente que desde entonces ha seguido; grandes desastres en la guerra han reemplazado á los espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas; sucesivamente han sido conquistados los departamentos que estaban unidos á la metrópoli, y hoy solo Méjico y alguna que otra ciudad importante está libre del imperio de la demagogia. ¿Será que la Providencia quiere probar aun la virtud del pueblo mejicano? ¿Será que quiere probar la constancia, abnegacion y la fé del ejército nacional? ¿O será que aun no suena la hora de que mi desgraciada patria goce de tranquilidad bajo una forma de gobierno acomodada á su naturaleza, á sus costumbres, á sus tradiciones, á sus neeesidades? Lo ignoro: un grande acontecimiento matará en breves dias la duda, calmará la ansiedad que agita á este pueblo; un grande acontecimiento indicará bien pronto cuál es el porvenir que espera á la República.

Nuestra historia de los últimos años está llena de luto y de horror: campos talados, pueblos incendiados, ciudades asoladas cubren la superficie del pais; por todas partes ha dejado su huella el azote terrible de la guerra. Preocupado el gobierno con las operaciones militares, en vano ha pensado en mejorar la administracion y los elementos todos que hacen dulce la vida social; apenas ha podido conservar en los lugares de su mando algun órden que asegurase las garantías individuales. En medio de la agitacion en que ha vivido, ha intentado mas de una vez encontrar una solucion conveniente y debida á las grandes cuestiones que dividen, no ya á los mejicanos, sino á los habitantes todos de este suelo; sus esfuerzos han escollado en dificultades que no estaba en su mano vencer, y ha seguido la lucha que incesantemente ha tenido que sostener.

Privado entretanto de las rentas públicas, obligado á hacer erogaciones exhorbitantes, precisado á procurarse diariamente los recursos indispensables para cubrir las atenciones del momento, no ha podido establecer sistema alguno de Hacienda, ni formar combinaciones financieras, ni ha tenido otro arbitrio para subsistir que exacciones forzosas de dinero, las cuales, combinadas con las que ha impuesto el partido comunista y con la paralizacion y las pérdidas causadas por la guerra á la agricultura, á la industria, al comercio y á todos los agentes de la riqueza pública, han arruinado muchas fortunas, puesto en grave é inminente peligro otras, y menoscabado considerablemente las más. ¿Quién al ver el cuadro de la República, que representa nuestra historia más reciente, no suspira pronunciando esta bellísima palabra: *paz*?

Conciudadanos: Yo soy mejicano, amo á mi patria como el mejor de sus hijos, la veo con amargura desgarrada por los partidos que se despedazan mútuamente; conmovido profundamente por los males que la aquejan, he brindado con la oliva de la paz al partido opuesto, haciendo una abstraccion absoluta de mi persona, y proponiendo como la gran base de la paz, la voluntad nacional y alguna garantía de estabilidad para el órden de cosas que resultára de esta revolucion que ha venido á ser verdaderamente social. Pero parece que los jefes constitucionalistas temen oir la voz de la nacion espresada libremente; parece que preven que un grito de anatema saldrá de todos los lábios mejicanos contra los más notables de sus actos, que hieren el sentimiento nacional como crímenes atroces; y obstinados en imponer á la nacion una ley que recha-za, ó mas bien interesados en prolongar indefinidamente una situacion en que ninguna ley impere, han frustrado las diversas negociaciones que con diversos motivos se han iniciado para buscar la paz.

Hoy el enemigo ha batido á nuestras tropas por todas partes; dueño de una vasta estension del país, emprende su marcha sobre la capital rodeado del prestigio que dá la suerte próspera en las batallas, y pocos dias pasarán antes de que sus baterías estén apuntadas sobre las puertas de la ciudad. ¿Qué debo hacer en tan crítica situacion? ¿Qué exigen del gobierno los caros intereses de la patria?

Habria deseado que cada uno de mis conciudadanos respondiese á estas preguntas: estoy cierto de que el voto de la mayoria seria digno de los nobles corazones mejicanos; pero no siendo posible, he escuchado el dictámen de una junta numerosa, compuesta de las personas residentes en Méjico mas notables por su ilustracion y patriotismo, y he encontrado su juicio conforme con los sentimientos que animan al gobierno.

Si la revolucion no limita sus pretensiones á la política y al ejercicio del poder, si no deja incólumes los principios eternos de nuestra religion, si no se detiene ante el sagrado de la familia, combatamos á la revolucion, sostengamos la guerra, aun cuando se desplome sobre nuestras cabezas el edificio social.

¡Pluguiera á Dios que el enemigo, dócil al fin á las indicaciones de la recta razon y oyendo los clamores de su conciencia, abriera un camino para poner término á la efusion de sangre mejicana! Pero no, conciudadanos: el enemigo, mas fuerte hoy, será mas exigente; seguirá gritando: «guerra contra la religion de nuestros padres, que es esencialmente civilizadora; guerra contra el ejército, que es el sosten del órden y la salvaguardia de la independencia nacional; guerra contra la sociedad, en la que están cifrados los intereses de los individuos: y yo, con dolor, aunque con energía, tendré que contestarle: «guerra en defensa de la religion; guerra en nombre del ejército, guerra en nombre de la sociedad.»

Numerosas fuerzas se presentarán ante las murallas de Méjico para asediarla; pero en el recinto de la plaza estará un ejército, que defendiendo sus principios y sus convicciones, ha hecho sacrificios heróicos, ha sufrido la miseria con una resignacion que lo ennoblece, y sabrá derramar toda su sangre antes que deshonrarse. Grandes sucesos tendrán lugar en el valle de Méjico, grandes y sangrientos espectáculos presenciarán en breve los habitantes de esta hermosa ciudad; á sus ojos se verificará un encuentro decisivo entre las fuerzas de la demagogia y el ejército nacional. ¿Quién será coronado con los laureles de la victoria? Hoy solo está en el alto juicio de Dios.

Conciudadanos: ánimo, constancia, un poco mas de sufrimiento, un sacrificio más en las aras de la patria, y esperemos con fé un porvenir de felicidad para Méjico.

Méjico, noviembre 17 de 1860.—Miguel Miramon.»

Un despacho telegráfico recibido ayer, anuncia que Miramon habia sido derrotado y que los liberales habian entrado en la capital.

Estados-Unidos.—La lucha se va delineando mas clara cada dia en los Estados-Unidos La Carolina del Sur ha contestado con resoluciones enérgicas á las medidas adoptadas por Mr. Buchanam. Su Asamblea ha votado pena de muerte contra el que atente á la independencia del Estado. Se asegura que los separatistas quieren hacer ocupar militarmente á Washington para impedir que el nuevo presidente, Mr. Lincoln, tome posesion de su cargo.

El 20 á las cuatro de la tarde se recibió en el Senado de Washington, causando gran emocion á los senadores, la noticia de la separacion de la Carolina del Sur. La ordenanza que disuelve el pacto que por la Constitucion de los Estados-Unidos de América unia la Carolina del Sur á los demas Estados de la Confederacion, está concebida en los términos siguientes:

«Nosotros, el pueblo de la Carolina del Sur, reunidos en convencion, declaramos y ordenamos, y por la presente queda declarado y ordenado, que la ordenanza adoptada por nosotros en convencion del 23 de mayo del año de nuestro Señor de 1788, por la cual se ratificó la Constitucion de los Estado-Unidos de América, y tambien todas las actas y partes de actas de la Asamblea general de este Estado, ratificando enmiendas de dicha Constitucion, quedan por la presente revocadas; y que la union subsistente hasta ahora en la Carolina del Sur y otros Estados bajo el nombre de los Estados-Unidos de América, queda por la presente enteramente disuelta.»

La ordenanza que precede fué aprobada en la Convencion por el voto unánime de ciento sesenta y nueve miembros. Tan pronto como el pueblo supo esta determinacion, el entusiasmo fué general, manifestándolo con aplausos y gritos de alegría. Mr. Miles propuso, y se aprobó por unanimidad, que se participase esta resolucion por telégrafo á los miembros de aquel Estado que se hallaban en Washington.

El decreto de separacion de la Carolina del Sur fué aprobado por un voto unánime de 169 representantes del Estado, cuyo gobierno ha remitido á los demas Estados de esclavos un manifiesto estimulándolos á adherirse á la Carolina para constituir una confederacion meridional.

El fuerte Moultrie, de la Carolina, fué abandonado por las tropas federales, que esperando ser atacadas, se habian atrincherado en el fuerte Lampher, en el puerto de Charleston, y en seguida las tropas de la Carolina ocuparon el fuerte Moultrie, el castillo de Pinackny, la Aduana, la casa de Correos y el arsenal.

Deciase que dos buques de guerra viejos mandados vender en la Habana, habian sido comprados por la Carolina del Sur.

La noticia de la separacion habia sido celebrada con grandes fiestas en varias ciudades del Sur.

Los principales desunionistas estaban tratando de precipitar á los Estados de esclavos para que se uniesen á la Carolina del Sur. Las comisiones del Congreso y del Senado no habian dado aun su dictámen sobre este asunto.

Corrian rumores de un levantamiento entre los esclavos del Sur. Corren entre ellos muchos rumores exagerados sobre lo que está pasando en Charleston y se hallan muy agitados. Algunos de los propietarios de haciendas están enviando sus familias al Norte.

La Convencion de Charleston ha autorizado al gobernador á entrar en relaciones diplomáticas con potencias extranjeras.

El Tesoro de los Estados-Unidos ha abierto una negociacion de cinco millones de duros. No hubo oferta de tomar mas que la mitad, y eso con un descuento de 6 á 36 por 100. Esto prueba la desconfianza que reina. Habia quebrado la importante casa de Mora, Novara y compañía, que hacia el comercio del azúcar. Tambien habian quebrado otras casas de menos nota.

Habia causado inmensa sensacion el descubrimiento de un desfalco de cerca de un millon de duros en el departamento del Tesoro. Varias personas, y entre ellas un empleado del Tesoro, habian sido arrestadas. El Congreso habia mando investigar el asunto.

Washington 3.—Buchanan ha desoido las peticiones de los comisarios de la Carolina del Sur, y les ha dicho que percibirá las contribuciones para cumplir las leyes, y defenderá la propiedad federal con todas las fuerzas que están á su disposicion. Dos buques de guerra van á marchar á Charleston. El recaudador nombrado para este punto irá auxiliado de un buque de guerra. Corren rumores de que las fortificaciones federales y los arsenales de Charleston están en poder del gobierno provisional de la Carolina del Sur. En la Carolina del Norte y en Georgia continúan los preparativos belicosos.

New-York 10.—Baja en el cambio: los fondos públicos están débiles: la milicia de Charleston ha hecho fuego sobre un buque que conducia tropas federales, impidiendo el desembarque de estas: se han mandado refuerzos en un buque de guerra. El estado de Mississipí ha votado por gran mayoría la separacion inmediata de la Union. Nueva-Orleans ha seguido el mismo ejemplo.

Haiti.—Tenemos algunos pormenores de la conspiracion descubierta en Haiti para asesinar al presidente de aquella nueva república, Gelfrad. Se habian celebrado muchos conciliábulos, y se habia fijado el 4 de octubre para dar el golpe, en cuyo dia, dos de los conjurados, que eran los tenientes Hilario y Gay, debian facilitar á sus cómplices la entrada en el palacio de la presidencia, á cuya guardia pertenecian ambos. El 3, el uno de los comprometidos denunció á sus cómplices, y estos fueron presos, como tambien la mujer de Hilario y la de un tal Luis Florisin, que habian desempeñado un gran papel en la conspiracion. El 27 fueron fusilados Hilario, de edad de 44 años, teniente de granaderos; Luis Florisin, herrero, de 36, y Nataniel Montgomery, de 63, químico. Las dos heroinas fueron condenadas, una á diez años de prision, y otra á tres, por consideracion á su sexo, que tambien los negros son galantes con las hermosuras negras.

Filipinas.—Hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas últimas fechas alcanzan al 23 de noviembre.

Refiriéndose á datos oficiales, dice el *Diario de Manila* que es notable el desarrollo que ha tenido la marina mercante en dichas islas, pues habia en 1853 unos 3,800 buques, de fragata á panco, con 77,700 toneladas y 26,229 marineros, y estas cifras se han elevado ya á 6,700 buques, 141,000 toneladas y 47,000 tripulantes, contando hoy la matrícula de Manila, entre aquellos, 26 fragatas y barcas y mas de 30 bergantines.

Con motivo de la muerte del general Norzagaray, cuya noticia se habia recibido ya en Manila, el mismo periódico consagra á la memoria del que fué capitan general de Filipinas un artículo muy honroso, con objeto de conmemorar sus inolvidables servicios.

Nada notable ocurria en el Archipiélago.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La *Gaceta* anunció hace pocos dias que la córte vestiria de luto por tres meses, mitad riguroso y mitad de alivio, por la muerte del señor conde de Montemolin y de su esposa la princesa Carolina, primos de la Reina Doña Isabel II. En la misma tarde, *La Epoca*, periódico ministerial vespertino, anunció que la *Gaceta* se habia equivocado y que el luto no sería de córte, si no de familia. En efecto, al dia siguiente la *Gaceta* hizo la rectificacion correspondiente, diciendo que se habia puesto luto de córte en vez de luto de familia por descuido de un empleado subalterno. Sabido es que los empleados capitanes generales, no pueden equivocarse; son los empleados subalternos los que siempre se equivocan. ¡Oh y á cuántas equivocaciones están sugetos los empleados subalternos!

La noticia de la muerte de Montemolin y de su hermano, que habia sucumbido pocos dias antes, cogió de sorpresa á la Córte y á la Villa. Gozaban de buena salud y en poco tiempo fueron arrebatados de esta vida para la otra. Algunos periódicos han insinuado piadosamente que estas muertes repentinas podrian tener por causa alguna intriga de D. Juan de Borbon y de su secretario Lazeu, porque ahora es moda atribuirlo todo á intrigas de D. Juan. Los pormenores que se han recibido quitan todo fundamento á estas insinuaciones piadosas: los dos hermanos y la esposa de uno de ellos, han muerto de enfermedad natural, de una fiebre maligna cuyo gérmen deberia buscarse tal vez en los sustos que recibieron cuando los sucesos de San Cárlos de la Rápita. Pero el vulgo de los partidarios de un poderoso cualquiera le supone siempre superior á las afecciones que comunmente afligen á los demas mortales, y no cree que pueda morir sino repentinamente por medios trágicos como el puñal, el veneno ó cualesquiera otros de que se valen los poetas inspirados por Melpomene: el vulgo es siempre poeta y los periódicos que han hecho las insinuaciones á que nos referimos, se han constituido esta vez en eco suyo, no obstante que algunos tienen el honor de calzar el coturno ministerial.

¿Cómo queda el partido carlista? Tal es la pregunta que todos se hicieron al saber la muerte de sus dos jefes. Huérfano este partido de sus Cárlos, no puede ya ni conservar el nombre que hasta aquí ha llevado: ¿cómo ha de llamarse carlista el que, cualesquiera que sean las vueltas que dé el mundo, no tiene ni en la familia de Borbon, ni tal vez en ninguna de las ramas reinantes ó pretendientes de Europa un Cárlos á quien entregarse?

Ese partido tiene dos carácteres bajo los cuales es preciso considerarle: es sostenedor de los derechos que los descendientes de D. Cárlos creyeron tener á la Corona de España, y es tambien defensor de la monarquía pura en su forma mas absoluta y despótica. Como representantes, primero, de la legitimidad y del derecho divino, y segundo, de los princios absolutistas en el gobierno, tenian por jefes á los hijos de Don Cárlos María Isidro de Borbon, hermano de Fernando VII.

Muertos D. Cárlos y D. Fernando, queda D. Juan, último de los hijos de D. Cárlos; y ese partido le hubiera ya prestado pleito homenaje si D. Juan, contagiado por las ideas del siglo, no hubiese roto todos los lazos que le unian á los antiguos defensores de su padre, declarándose liberal, progresista, demócrata, y prometiendo establecer en España la libertad de cultos entre otras varias libertades.

El conflicto es grave: el derecho divino recae directamente en D. Juan; y los carlistas deberian en virtud de sus principios convertirse en juanistas; pero D. Juan ha dejado de representar la monarquía absoluta y ha adoptado la representacion esencialmente contraria. ¿Qué hacer? O faltar al derecho divino ó faltar al principio absolutista: ó reconocer á D. Juan y hacerse librecultistas, ó conservar sus creencias en lo relativo á la forma de gobierno, y destituir á D. Juan.

Pero, reconociendo á D. Juan, se acabó aquel consorcio por ellos proclamado en virtud del cual podian los frailes, armados de sus trabucos, combatir por la tarde y aun verter sangre sin combate despues de haber celebrado misa por la mañana: se acabó aquella unidad de miras que traia por consecuencia nombrar canónigos y abades á los que antes habian sido brigadieres, coroneles y comandantes de armas; se acabó aquella confusion de la iglesia militante y la iglesia triunfante.

Y no reconociendo á D. Juan, se acabó el derecho divino, se acabó la legitimidad designada por la mano de Dios y viene á sustituirla la legitimidad designada por la mano de los hombres, ó lo que es lo mismo, la *soberanía nacional*, el principio mas antipático al antiguo bando carlista, cuyos padres gritaban en el primer tercio de este siglo *muera la nacion*, no porque quisiesen el aniquilamiento de España, si no porque realmente deseaban el de sus derechos.

¿Y cómo los que niegan derechos á la nacion y los ponen todos en el Monarca se atreven á revelarse contra sus propios principios? ¿Y cómo los que han detestado hasta el dia los principios liberales van á practicarlos?

De aquí se sigue que cualquiera que sea el camino que adopten los ex-carlistas, faltan al rigor de sus principios: si reconocen á D. Juan, porque tendrán que sostener á quien en política no profesa sus doctrinas: si no le reconocen, porque no pueden fundar su rebelion si no en doctrinas contrarias á las que abiertamente han profesado y profesan.

Tal vez nos salgan los amigos de leer vidas de santos con el ejemplo de Leovigildo y de San Hermenegildo su hijo. Don Juan será para los ex-carlistas el Leovigildo tirano y hereje, y su hijo mayor el santo Hermenegildo, en torno de cuyas banderas se agruparán los fieles católicos: pero dudamos que el nuevo santo adopte el papel que los ex-carlistas quieran darle: porque no puede poseer la entereza del antiguo ni tiene á su lado ningun San Leon que fortifique su fé.

En nuestro concepto, el camino mas sencillo y menos expuesto que podrian adoptar los ex-carlistas, es el que le ofrecen y al que le convidan con instancia los diarios ministeriales: el proclamar de una vez á Doña Isabel II y venir á fortificar la situacion y á empujarla hácia el absolutismo.

Realmente, al ministerio actual no se le puede echar en cara, bajo el punto de vista absolutista, si no que conserva dos Asambleas, que a una se llama Congreso de los diputados, y la otra se denomina Senado; esta, nombrada directamente por el gobierno, y aquella, elegida bajo la influencia moral del gobierno mismo. Pero como á estas Asambleas, además de hallarse compuestas del modo que acabamos de decir, las puede reunir cuando quiera, disolver cuando le acomode, y cerrar mas ó menos definitiva y estrepitosamente cuando le venga bien, no sabemos qué escrúpulos fundados puede ofrecer su inocente reunion á los que examinen con cuidado el fondo de las cosas. Los ex-carlistas estarian en esta situacion como en una balsa de aceite: tendrian novenas, triduos y trisagios, conventos de ambos sexos y hasta enterramientos en las iglesias; podrian declamar cuanto quisieran contra los males del siglo y los gobiernos representativos; seria respetada la intolerancia religiosa y de conciencia; volverian las causas por *desafeccion al órden de cosas*; tendrian sus empleos y su influencia; muchos se pondrian la llave dorada en las faldillas del uniforme, y otros muchos llegarian á ser caballeros cubiertos.

¿Qué mas pueden pedir? Por otra parte, ahora, en el estado actual de la Europa, dicen los que lo entienden, que se necesita el concurso de todos los leales para salvar los fundamentos seculares de la sociedad: y seria una ingratitud que los leales á quienes se alude no se agrupasen en torno del general O'Donnell y de todos los demas generales de la situacion para salvar tan caros objetos.

Porque, en efecto, la cosa va de veras. Hoy, sí, que la sociedad está en peligro. Figúrense Vds. que D. Juan ha hecho un empréstito, y que el Director de loterías le saca las bolas para los premios! No hay mas: D. Juan y su secretario han dicho, hagamos una lotería; y segun los pormenores que los diarios ministeriales nos han dado de los billetes, los números de las extracciones que se verifiquen en 1861 serán los que sirvan á la lotería de D. Juan. El Sr. Lazeu ha subordinado en esta parte sus cálculos á los cálculos del Sr. Hazañas.

Pero el síntoma mas evidente de que hay peligo, está en que á los retirados del servicio militar, se les destierra por el ministerio de la Guerra. Los que ya tenemos experiencia de estas cosas, porque hemos vivido en otras épocas, sabemos que por ahí principian siempre las variaciones de domicilio. Narvaez comenzó de la misma manera; y como decia aquel Conde de gitanos á D. Juan de Cárcamo en la *Gitanilla de Madrid*, «en ciertas cosas todo es empezar, que despues te comerás las manos tras el oficio.»

Las Córtes siguen sus tareas con poca concurrencia de diputados: hubo sin embargo, hace pocos dias en el Congreso unas cuantas sesiones interesantes. El Sr. Olózaga, en una de estas, pronunció un discurso sobre las consecuencias de la influencia moral del gobierno y las inconsecuencias de los resellados, cuya última parte suscitó una tempestad que al dia siguiente estuvo á punto de estallar. Los progresistas sacaron sus paraguas, pero el general O'Donnell disipó las nubes, poniendo al Sr. Olózaga en la posicion conveniente para que pudiera explicar sus palabras.

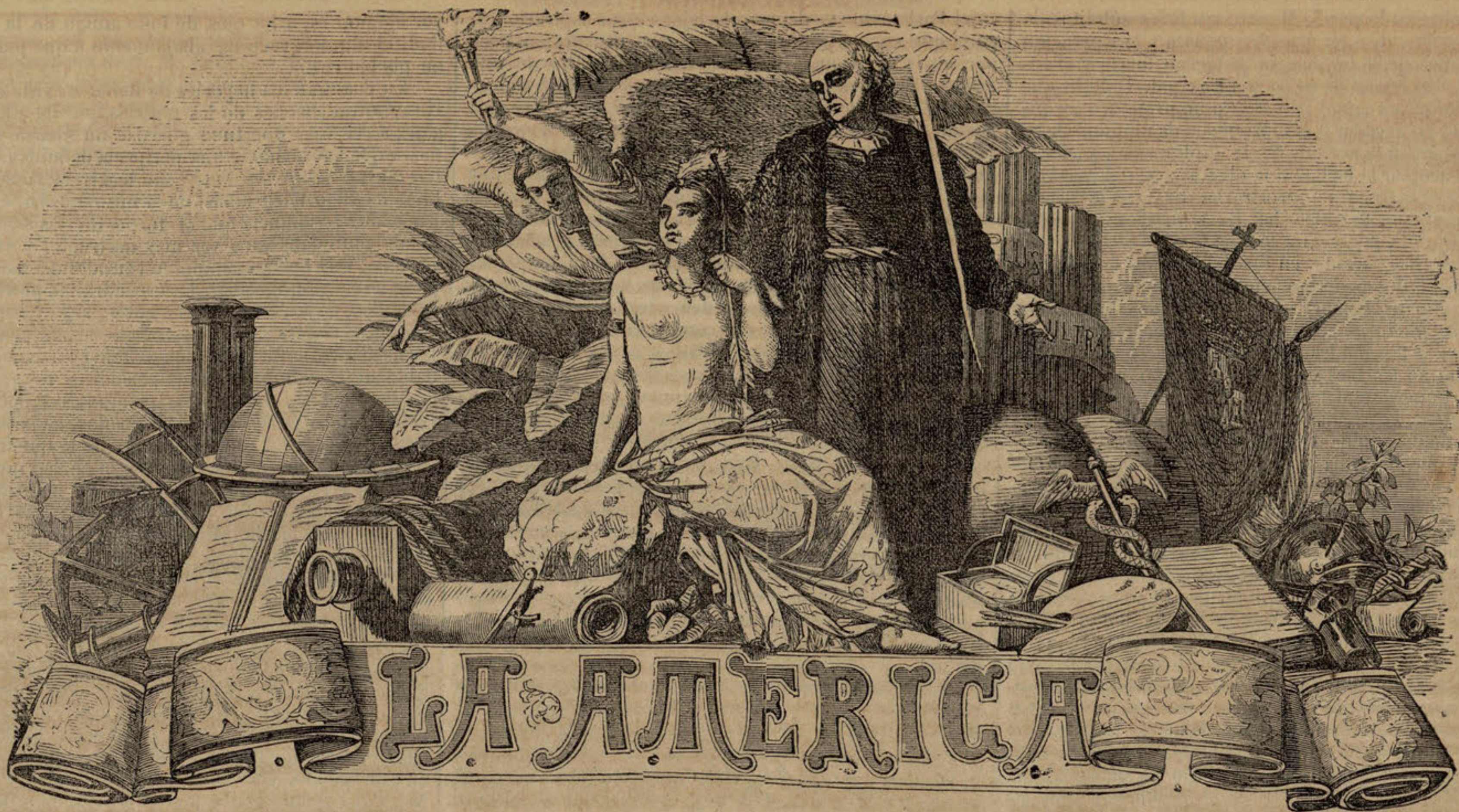
A los pocos dias, el Sr. Alfaro Sandoval, al apearse del tren de Albacete, dirigió á boca de jarro una interpelacion al gobierno para saber si está dispuesto á cumplir la Constitucion de 1857 ó á reformarla de nuevo en la parte relativa á leyes de vinculaciones y reglamentos. La interpelacion quedó aplazada, y el Sr. Alfaro, que acaba de venir de viaje, nos parece que está haciendo la maleta para despedirse de la union liberal. A la union liberal, los unos se le van y los otros se le escapan; pero ya vendrán los ex-carlistas.

Por de pronto, los que han venido al fin son los 40 millones atrasados de los marroquíes. Ya era tiempo, porque Tetuan nos cuesta un ojo de la cara. El relevo de aquella guarnicion se va haciendo con toda la prisa que permiten dos pequeños vapores destinados al efecto: lo cual quiere decir que para 1863 ya se habrá terminado.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 8 de Febrero de 1861.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 23.**

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

—

Al recorrer con nuestras miradas los puntos del globo, escenas de los sucesos políticos cuyo exámen ocupa el primer lugar en las columnas de LA AMÉRICA, no descubrimos mas que síntomas á cual mas elocuentes de una perturbacion universal, que señalará en la historia la próxima primavera, como una de las épocas mas notables y mas fecundas en grandes vicisitudes, de cuantas consigna en sus anales aquella fiel depositaria de las miserias humanas. Por todas partes resuenan los bramidos de la discordia y de la amenaza; las grandes naciones se aperciben á una lucha de indefinida duracion; disuélvense sociedades que parecian cimentadas en inconmovibles fundamentos; vacilan tronos que contaban por largos siglos su existencia; reclámanse derechos que habia violado la pesada mano del poder absoluto; sublévanse los nobles instintos de la humanidad contra los tortuosos designios de una política tan turbulenta como imprevisora, tan vacilante como opuesta á la ventura de los pueblos, y la imaginacion se pierde en el vasto campo de las conjeturas, buscando alguna en que pueda apoyar sus pronósticos sobre la suerte futura de las naciones civilizadas.

En los que eran, hace poco tiempo, Estados-Unidos de América, la dislocacion de las partes que componian aquel magnífico todo, parece irremediablemente consumada. A la separacion del Estado de la Carolina del Sur, habrá seguido á la hora esta la de todos los Estados negreros. A este previsto desenlace han debido cooperar, no menos que los intereses locales, ardientes pasiones exasperadas por una larga y encarnizada rivalidad. Al primer anuncio del rompimiento, se suscitó en el gobierno y en la opinion el gran problema de la represion, y, como debió preverse, se dividieron los votos, y un partido se declaró por las medidas violentas, y otro por el reconocimiento del nuevo cuerpo político que resultase de la confederacion de los Estados disidentes. El presidente Buchanan, que debe á estos su elevacion al poder, se inclinaba en su favor; pero tuvo que variar de conducta, viendo que su sucesor electo declaraba en los periódicos su firme resolucion de castigar la separacion como acto de rebeldía, y de emplear todas las fuerzas marítimas y terrestres de la república, en la conservacion de su integridad. Buchanan ha tomado algunas medidas represivas, y ha respondido en términos duros á los diputados de la Carolina del Sur, que fueron á notificarle la resolucion tomada por la Convencion; ha enviado algunos destacamentos al territorio sublevado, y, en un mensaje dirigido á las cámaras, anuncia su resolucion de adoptar medidas mas eficaces, si antes no se consigue el regreso de los separatistas á la federacion. No está claro todavía el partido que adopte la mayoría de la poblacion. Por un lado vemos al poderoso Estado de Nueva-York resuelto á defender la union, y mantener los derechos del gobierno federal. El presidente de las cámaras de aquel Estado abrió el mes pasado la legislatura con un discurso hostil en alto grado á los negreros. «Los últimos sucesos, dijo, prueban que hay en el Sur una clase de hombres activos é influyentes, que deliberadamente conspiran contra la república, y proyectan formar con sus ruinas una federacion meridional. La separacion iniciada es una verdadera traicion, y el gobierno tiene el imperioso deber de reprimirla y castigarla. Las leyes de los Estados-Unidos deben ser ejecutadas; lo que manda la Constitucion debe ser obedecido. Permitir ó mirar con indiferencia una conspiracion traidora, equivale á confesar que el gobierno de nuestro pais es una ilusion. El pueblo del Estado de Nueva York no está, en mi opinion, dispuesto á una confesion tan vergonzosa. Al contrario, nosotros daremos al gobierno central nuestro mas fiel, sincero y eficaz apoyo, dado que tome las medidas necesarias para hacer que se respete la autoridad federal y que se conserve íntegro el depósito que nuestros padres nos han legado.» Los mismos sentimientos dominan en el Estado de Massachussetts, el cual ha prometido al gobierno 150,000 voluntarios armados, además de los 8,000 de tropa de línea que se hallan acuartelados en aquel territorio. Pero, al mismo tiempo que se manifiestan estos síntomas belicosos, el senado de Washington ha oido con muestras de aprecio, y las tribunas han aplaudido con entusiasmo, el discurso pronunciado por el senador de la Luisiana, Mr. Benjamin, en defensa de la separacion. Las razones alegadas por el orador con suma moderacion y en estilo mas elegante y correcto que el que generalmente se oye en aquella corporacion, han debido hacer vacilar á la mayoría de sus miembros, cuyos votos se habian pronunciado ya por la guerra. Hay todavía quien funde esperanzas de un avenimiento pacífico, en el poderoso influjo que ejercen en aquella nacion los sentimientos religiosos, de los cuales hará sin duda uso el clero de todas las comuniones cristianas, para suavizar la acritud de los partidos y evitar los horrores y las calamidades de una guerra fratricida.

Volviendo ahora nuestra atencion al continente que habitamos, empezaremos por el imperio austriaco, cuya situacion con respecto á Hungría se hace cada dia mas insostenible. El gobierno de Viena se ha detenido en el curso de sus concesiones, comunicando á sus empleados en aquel reino, órdenes que no pueden ser ejecutadas sin el uso de las bayonetas. Se prohibe á las asambleas de los condados intervenir en la recaudacion de las contribuciones; se anula la eleccion para diputados, de los desterrados políticos; se somete toda reforma constitucional á la próxima Dieta, compuesta de hechuras del gobierno, y se condena severamente el reconocimiento de la Constitucion de 1848. Los defensores de la prerogativa imperial aplauden estos actos de resistencia al espíritu revolucionario, y, sin embargo, toda la Alemania da la razon á los descontentos, y extraña que el gobierno no haya previsto las consecuencias de la lucha en que se compromete. Al cabo, las cámaras decidirán la cuestion, aunque hasta ahora es puramente legal, y en nada se parece á las revoluciones teóricas, de que han sido teatro otras naciones europeas. Los húngaros no proclaman los derechos del hombre, como hicieron los primeros reformadores franceses: lo que exigen es el restablecimieuto de sus franquicias históricas. No solo se hacen revoluciones en las plazas públicas y por medio de barricadas: tambien se fraguan en los gabinetes ministeriales, y por medio de decretos. Cuando el emperador Francisco José reemplazó el derecho constitucional con el absolutismo armado, creyó, sin duda de buena fé, haber restaurado el órden, y lo que hizo fué encender la hoguera que con tanta vehemencia arde en el dia. Lo mas prudente habria sido conceder las demandas legítimas de una nacion agraviada, ya que á nadie se ocultó desde un principio la imposibilidad de sostener por la violencia aquella arriesgada innovacion. Los húngaros se conducen en el dia, como si no los ligara ningun vínculo con el imperio. En muchos condados no se pagan los impuestos; en todos se celebran reuniones patrióticas, y en ellas se discute libremente sobre los medios de recobrar las instituciones abolidas. Esta efervescencia se comunica á la Dalmacia, á la Croacia, á la Polonia austriaca, y no podrá menos de aumentarla la sentida y elocuente exposicion que el condado de Grau ha dirigido al emperador, con fecha de 21 de enero, en que, juntamente con las reconvenciones mas amargas sobre la

conducta observada por S. M. con sus fieles súbditos de Hungría, se descubre un tono de amenaza y exasperacion que no podria dejar impune un gobierno fuerte y afianzado en la conciencia de su propia rectitud. Todo lo que está ocurriendo en aquel país revela un propósito inconmovible de no acceder á compromisos de ninguna clase; de no prestarse á la accion de la diplomacia, y, finalmente, de aceptar la lucha, si la obstinacion del gabinete llega hasta el extremo de arrostrarla. Si llega este caso, quedan ampliamente satisfechas las aspiraciones de Kossuth y Garibaldi, porque no se cree posible que el imperio austriaco haga frente, en dos localidades tan distantes entre sí, á dos poderosos enemigos, animados por el odio, por el patriotismo y por el recuerdo de triunfos anteriores, mientras que, por otra parte, militan en su favor tantas y tan nobles simpatías, y los auxilios pecuniarios que no les escaseará el liberalismo británico. La parte del imperio que hasta ahora no ha dado muestras de descontento, es demasiado insignificante para contrarestar la fuerza unida de Italia y de Hungría, prescindiendo de que Bohemia tiene tambien agravios que vengar y recuerdos ilustres en que apoyar graves reclamaciones, y prescindiendo tambien de que en la parte puramente alemana, empiezan á brotar gérmenes del liberalismo que despunta tan enérgicamente en aquella raza. El abatimiento en que está sumiéndose aquel vasto cuerpo político, y el inminente peligro de disolucion que por todas partes lo rodea, inspiran sérios temores á los republicos ingleses de la escuela conservadora. No pueden olvidar que el Austria, subvencionada por la Gran Bretaña, sostuvo cuatro guerras contra el primer Napoleon, ni que su posicion geográfica, es admirable como punto de defensa contra los dos colosos, moscovita y francés, ni que Inglaterra y Austria se identificaron en la guerra de sucesion en España. Pero las simpatías del partido liberal y de la mayoría de la nacion han cambiado de giro, y reconocen en la Prusia las mismas condiciones ventajosas que el Austria posee, con mas la analogía de principios políticos, y la comunidad de intereses que emanan de los vínculos de familia con que se han ligado las dos dinastías reinantes. No es ya un secreto para nadie que Prusia está destinada á ser la verdadera aliada confidencial de Inglaterra en el continente. Su disputa con Dinamarca, que no llegará hasta el cruzamiento de las bayonetas, le suministra un excelente pretexto para los grandes armamentos que su gobierno organiza, y que pueden obrar en mayor escala, y tomar parte en la decision de cuestiones mas sérias que las que el Holstein suscita.

Por una singular combinacion de intereses y de necesidades, con esta gran perspectiva de inminentes vicisitudes, se asocian las consideraciones á que da lugar la situacion actual de uno de los Estados mas insignificantes de Europa y mas remoto de los grandes centros de la política. Las poblaciones moldavo-válacas van tomando una actitud que denota cierto espíritu de independencia, nada semejante al abatimiento en que hasta ahora han yacido. Parecen confiar en los medios que poseen para desafiar el incesante riesgo que corren de ser absorbidas por Rusia. Cuentan para ello con el auxilio de los franceses, y con la cooperacion de los húngaros. El príncipe Alejandro Juan, jefe de aquel doble principado, no disimula el aliento que le inspira la proteccion con que Luis Napoleon lo favorece, y procura por todos los medios posibles, afrancesar su país y hacerse grato á su protector. Sus proclamas y manifiestos emplean un lenguaje, copia fiel del que se oye en las Tullerías. Su discurso, al abrir recientemente las cámaras legislativas en Bucharest, no se diferencia en mucho de los que en semejantes ocasiones dirije el Emperador de los franceses á los que se digna llamar representantes de la nacion. «Seamos enérgicos, dijo: fortifiquemos nuestro país; inspiremos confianza á Europa. La Moldavo-valaquia es la paz» (*L'empire est la paix*). Las relaciones secretas que pueden existir entre dos gobiernos tan diferentes en origen y en importancia, son, sin duda, un impenetrable misterio: pero ya dan motivo á conjeturar designios que están en armonía con las improvisaciones á que Luis Napoleon nos va acostumbrando. No es imposible que el imperio austriaco se disuelva, ni lo es, en este caso, que Hungría y los Estados adyacentes se unan con los danubianos para formar una monarquía poderosa, cuyo peso en el equilibrio europeo sea mas eficaz que todos los amaños inventados hasta ahora para realizar aquella antigua quimera. Si esto sucede, á nadie conviene mas que á la Francia grangearse la buena amistad de la nueva entidad política, resultado de tan notable transformacion.

En Inglaterra ha ocurrido un suceso grave que dará probablemente lugar á sérios debates en la próxima legislatura, y quizás á la salida de uno de los principales miembros del gabinete. Sin consultar al Consejo de la India, como debe hacerse en ocasiones semejantes, y contra el voto expreso del gobernador general de aquellas posesiones, el gobierno ha hecho un regalo de medio millon de libras esterlinas, á los descendientes del famoso Tipoo-Saib, que, á principios del siglo actual, hizo una guerra tenaz á los ingleses, de quienes siempre fué enemigo implacable. El gobierno alega en justificacion de tan extraordinaria generosidad, la importancia de la amistad de una familia que ejerce ilimitado influjo en aquel país, y cuya enemistad podria excitar los ánimos de los habitantes, y provocar una nueva insurreccion. Esta defensa no hará gran efecto en los enemigos del gobierno: pero no se teme generalmente que la oposicion consiga arrancar el poder de manos del actual primer ministro. Un gabinete conservador seria en la época presente altamente impopular, aunque no fuera mas que por consideracion á la causa de Italia, contra la cual se han declarado siempre los partidarios de lord Derby y de Mr. Disraeli. En cuanto á la tantas veces prometida reforma parlamentaria, nadie cree que pueda llevarse á efecto durante la legislatura. El partido que la reclama en el Parlamento va demasiado lejos en sus aspiraciones, para que encuentren acogida en una nacion tan poco aficionada á violentas transiciones. El caudillo de esta fraccion de la cámara de los Comunes, el famoso cuákaro Bright, ha perdido mucho en la opinion pública, por sus mordaces diatribas contra la Constitucion y contra las instituciones seculares, identificadas con la vida social y política de la raza británo-sajona. La portentosa complicacion de intereses y pasiones, de miras políticas y de esfuerzos patrióticos de que están siendo escena las naciones continentales, no ofrece oportunidad á la alteracion de un régimen político, bajo el cual ha podido aquella gran nacion vencer, en el espacio de pocos años, tan formidables obstáculos, obtener tan completos triunfos y refrenar tendencias tan enérgicas de una ambicion desenfrenada. El lema de Bright es la paz á toda costa que equivale á invasion de la Gran Bretaña, sumision de todo el continente á una sola voluntad, entronizamiento del poder absoluto y desquiciamiento completo de todos los gobiernos y de todas las dinastías que hoy florecen en esta parte del globo. Lejos de prestarse á estas miras, los armamentos militares y navales toman allí, de pocos meses á esta parte, extraordinarias dimensiones. Las fuerzas de mar y tierra se aumentan en número, y en medios de resistencia; las costas se fortifican, y los ciento y cincuenta mil voluntarios, que se alistaron hace pocos meses para la defensa de sus hogares, rivalizan ya, en punto á disciplina, manejo de armas y movimientos estratégicos, con los cuerpos de veteranos mas acreditados del mundo.

La Inglaterra no ha podido obrar de otro modo, en vista de lo que está pasando en Francia. La actitud bélicosa en que se ha colocado su gobierno solo podria explicarse, si la Europa entera se apercibiese á una tercera invasion, ó si el Emperador, siguiendo los pasos de su tio, aspirase á la soberanía universal y olvidase el triste desenlace de Waterloo. Ello es que, por un decreto de 20 de enero último, el ministro de la guerra llama á las armas á los conscritos de 1859, que se habian dejado en sus casas, por estar completos los cuadros del ejército. Estos hombres han debido presentarse en sus respectivos depósitos el dia 1.° del mes actual, y en París se ocupaban millares de operarios en hacer los uniformes, fornituras y demas objetos necesarios para su equipo. Se han distribuido *revolvers* de seis tiros á los individuos del ejército de todas armas, y en los arsenales navales no cesa la construccion de fragatas blindadas, á una de las cuales se ha dado el nombre de la *Revanche*, harto significativo para los que recuerdan el de Trafalgar. A vista de estos preparativos, no debe parecer extraño que el general inglés DeLacy Evans, manifieste, en una carta dada á luz por los diarios, su desconfianza en la conservacion de la paz, y en las intenciones no agresivas del Emperador de los franceses» alegando en seguida sus preparativos de guerra, navales y militares, al mismo tiempo que habla de paz, y el haberse apoderado hace tan poco tiempo de dos provincias fronterizas, de gran importancia estratégica, violando sus repetidas promesas de no hacerlo, y contra lo cual casi todos los gobiernos de Europa han protestado en vano.» Estas mismas inquietudes predominan en Francia y paralizan los trabajos del comercio y de la industria. Los estados del movimiento mercantil, correspondientes al año último, y publicados en el *Moniteur*, descubren una baja de muchos millones de francos, con respecto al año precedente. ¿Mejorará este estado de cosas el programa imperial, en que se promete, con magnánima condescendencia, la publicacion modificada de los debates parlamentarios? El discurso del trono en la apertura de las cámaras que ha debido verificarse el 4 del corriente, podrá darnos alguna luz sobre esta materia. Algo diremos sobre este documento, si llega á nuestras manos antes de enviar nuestro manuscrito á la imprenta. Entre tanto, nos asisten motivos para creer infundadas las esperanzas que á los amigos de la libertad ha inspirado aquella prometida innovacion. Desde luego no han faltado senadores que la hayan censurado como peligrosa y demasiado favorable al partido democrático: pero nuestra conjetura se apoya principalmente en un folleto dado á luz, en una de las últimas semanas, por el nunca bien ponderado Granier de Cassagnac, el mas servicial y flexible de los escritores palaciegos, y á cuya infatigable pluma se confian los barruntos de grandes medidas y la interpretacion de augustos oráculos. En la produccion á que nos referimos, se caracteriza respetuosamente de error el decreto múltiple de 24 de noviembre del año pasado. El autor no rechaza la democracia que él llama moderna: pero se atreve á insinuar que el Emperador no la ha comprendido; que ha perdido de vista sus verdaderos principios. Estos principios han sido cimentados en Francia, á pesar de algunas divergencias, por trabajos que han durado dos siglos, y, antes que el Emperador expidiese su decreto amenazando restablecer una libertad anti-lógica, estaba consumada la obra, y la democracia moderna habia realizado la perfeccion de su tipo. El cual, segun se infiere de las doctrinas del folleto, consiste en que el gobierno releve al individuo del trabajo de pensar y de discutir, así como de toda responsabilidad de acciones y palabras. Todos los negocios humanos han de ser arreglados por una vasta gerarquía de autoridades, eslabonadas con tan simétrica regularidad, que desde el Emperador hasta el barrendero, todos los deberes, todas las relaciones sociales, dependan de ageno impulso y de iniciativa oficinesca. El autor confiesa que la discusion de los negocios políticos puede ser útil al gobierno, pero que á él solo incumbe el derecho de fijar los límites en que ha de encerrarse. Por consiguiente, la prensa libre es un absurdo, y lo único bueno que se nota en el citado decreto imperial, es que deja la prensa tan noedalina como estaba. Mr. Granier de Cassagnac compara la nueva democracia francesa, esto es, la democracia imperial al órden social de los chinos, y en esto creemos que no está muy lejos de la verdad. Lo que este hombre toma por elogio, es, á los ojos de todo amigo de la humanidad, el último grado de abajamiento á que puede llegar un pueblo culto.

En cuanto á los negocios de Italia, en vista de las diarias contradicciones de las noticias que de allí nos llegan, seria casi oportuno guardar un silencio absoluto hasta que sobreviniese una peripecia definitiva, de aquellas que no admiten paliativos ni tergiversaciones. El público ha visto telégramas de la misma fecha, en uno de los cuales se anuncia que el fuego de los sitiadores de Gaeta continuaba cada vez mas destructor y vigoroso, y en otro, que habia disminuido considerablemente, y llegado á ser insignificante. La escuadra bloqueadora hacia prodigios, segun un diario de París; segun otro, los marineros se negaban á pelear contra su soberano legítimo. La insurreccion de los Abruzzos toma un aspecto formidable en las columnas de los periódicos neos; en las del bando opuesto, las fuerzas piamontesas habian arrollado en todas partes á los amotinados. Es indudable que el rey de Gaeta seguirá resistiendo hasta donde sus fuerzas lo permitan. No importa que la ciudad quede transformada en un monton de ruinas; no importa que perezcan centenares de seres humanos; que los que se preservan de las bombas padezcan hambre y privaciones de toda clase. El rey puede justificarse con el ejemplo de Roma, donde el gobierno se mantiene firme en su *non possumus*, á pesar de la espantosa miseria de al poblacion, y de los robos y asesinatos que allí se cometen diariamente; á pesar de los estallidos que frecuentemente dan en los teatros, en la universidad y aun en las iglesias los pruritos revolucionarios. Por otra parte, no bastan para cubrir las urgentes necesidades del tesoro pontificio los donativos que se colectan en las naciones católicas. En Inglaterra se han hecho grandes esfuerzos en este sentido, y un miembro católico del Parlamento, Mr. Pope Hennessy, ha escrito á S. S. en nombre de sus súbditos espirituales ingleses, ofreciéndole una contribucion anual de un millon de duros. No parece, sin embargo, que sea muy fácil la realizacion de este generoso designio. En la *Saturday Review*, periódico semanal de Lóndres, bien informado generalmente en materias eclesiásticas, se habla de otra carta del cardenal Wiseman á la misma augusta persona, en que le dice que «por todas partes recibe los mas sinceros ofrecimientos de socorros pecuniarios, para el sostenimiento de la dignidad *espiritual* del Sumo Pontífice, pero que, al mismo tiempo, se le dirijen fuertes expresiones de desaprobacion á que este dinero se gaste en armamentos para mantener en opresion política á sus súbditos. Por tanto, el cardenal se siente obligado, por un deber de conciencia, á manifestar á S. S. que los católicos ingleses no pueden decidirse á cooperar con el Papa, como era de esperar, en la lucha que sostiene para defender su poder *temporal*; que la mayoría de ellos se ha inficionado, por desgracia, con las ideas políticas dominantes en aquella nacion, y que él mismo cree cumplir con su obligacion, al dar respetuosamente á S. S. el triste consejo de ponerse en inteligencia (*to come to an understanding*) con el rey Victor Manuel, en lo cual consultaria mejor sus intereses, visto el aspecto actual de los negocios.»

Y en efecto, toda Europa conviene en que las esperanzas del partido de la resistencia en Italia solo pueden fundarse en la guerra extranjera, eventualidad tan funesta á los pueblos, como contraria á la caridad cristiana porque, los movimientos de insurreccion que se notan en algunos puntos del reino de Nápoles, ademas de presentar los mismos inconvenientes, no tardarán en ser completamente reprimidos por las tropas piamontesas. Es ademas notable el contraste que ofrecen esas bandas indisciplinadas, compuestas en su mayor parte de los montañeses semi-salvajes de los Abruzos, con el órden, la quietud y la alegría que reinan en todas las fracciones de la península italiana, preservadas del régimen tiránico que las oprimia. En esto convienen todas las cartas que se reciben de Florencia, Milan, Bolonia y demas ciudades, focos de civilizacion y de riqueza. Los absolutistas y neo-católicos, con toda esa fecundidad de imaginacion que la Providencia les ha otorgado, no han podido todavía indicarnos el menor síntoma de descontento en Lombardía, en Toscana, en Parma, en Módera, ni en los que fueron Estados Pontificios, debiendo tenerse presente que, en la mayor parte de estos territorios, no hay mas fuerza armada que las respectivas milicias nacionales: tal es la unanimidad con que allí aspiran los pueblos á consolidar la obra gloriosa de su regeneracion. A ello contribuirá en gran manera el parlamento *italiano* que se instalará dentro de poco en Turin, y en cuya mayoría, segun las última noticias, predominará el influjo del gran ministro Cavour. De las disidencias entre este distinguido repúblico y Garibaldi, nada podemos añadir á lo que deciamos en nuestra última revista. Ningun nuevo incidente ha venido á disipar la oscuridad en que esta cuestion se envuelve. Lo que no ofrece la menor duda es, que ni uno ni otro de estos patriotas será capaz de comprometer, por miras personales, ni por adhesion á sus propias opiniones, el éxito de la noble causa á que han consagrado su existencia.

M.

P. D.—Casi al mismo tiempo recibimos extractos de los discursos con que la reina Vitoria y el Emperador de los franceses han abierto las legislaturas de las naciones que respectivamente gobiernan. En el primero, domina el temple optimista, ó mas bien insignificante que ha sancionado allí la costumbre en ocasiones semejantes. Solo se hace notable una alusion, harto significativa por cierto, á la permanencia de la expedicion francesa en Siria, asunto que dará márgen á sérias interpelaciones en el Parlamento, y, quizás de sus resultas, á desavenencias mas ó menos ágrias entre los dos gobiernos. La reina *dice* que espera una terminacion pacífica de la gran cuestion que hoy se agita en la Confederacion americana. Las noticias que de allí se han recibido por este

mismo correo, no dan mucha probabilidad á las benévolas anticipaciones de S. M. Británica. Del discurso del Emperador solo conocemos la parte relativa á las relaciones extranjeras, y, como era de esperarse, todo, en aquellas frases almibaradas, respira paz, neutralidad, buena armonía y abnegacion de toda mira de ambicion y engrandecimiento. La premura del tiempo no nos permite comentar en este número aquel documento, lo cual, por otra parte, no podemos ejecutar cumplidamente, sin presencia de la totalidad de su contenido. Reservémoslo para nuestra siguiente públicacion, con la esperanza de que, entonces, los sucesos nos hayan suministrado datos mas sólidos que los que ahora poseemos, en que cimentar nuestras observaciones.

ESPAÑA Y VENEZUELA.

Una vez conocida la opinion de LA AMÉRICA, tan en armonía con el sentimiento públiço, y despues de los luminosos documentos que, sobre nuestras diferencias con la República venezolana, hemos insertado, nos habiamos propuesto, confiados en la ilustracion y patriotismo del gabinete presidido por el general O'Donnell, guardar el mas riguroso silencio hasta saber su resolucion en este conflicto internacional.

Pero hay un empeño tan constante en oscurecer ciertos hechos, que nos vemos obligados á publicar nuevos documentos, añadiendo algunas consideraciones á las expuestas anteriormente. No quiere decir esto que intentemos entrar hoy de lleno en el debate, pues la extension de dichos documentos, que vamos á reproducir, no nos lo permite.

Si la memoria no nos es infiel todavía se pretende demostrar:

Que se exagera el número de asesinatos cometidos en las personas de nuestros compatriotas.

Que algunos de ellos, tres, han aparecido con vida cuando se los suponia muertos, lo que hace esperar que *resuciten* muchos mas.

Que tanto canarios como peninsulares (palabras textuales de la famosa declaracion de los 19) gozan en Venezuela de toda la proteccion que las leyes conceden.

Que los españoles refugiados en la Isla de Santo Domingo solicitan acogerse al pabellon venezolano.

Que de ellos han vuelto á Venezuela 36, besando, al llegar, aquel suelo hospitalario.

Y en fin, que allí España es querida, respetada como ninguna nacion de Europa, y por lo tanto, nuestro ministro diplomático ha obrado de ligero y sin razones que justifiquen su conducta; de todo lo cual se desprende necesariamente que el gobierno español debe transigir sus diferencias con aquella República, conformándose con lo propuesto por su represante el Sr. Toro: pues, como leemos en un periódico, *las bocas de los cañones no deben tener la palabra sino en el caso de un atropello de la bandera ó de la persona del representante.*

Es un principio tan absurdo el que encierran las últimas palabras, que no debemos detenernos á refutarle: es decir, que aunque degollasen á cuantos extranjeros residen bajo el amparo de las leyes en una nacion amiga, mientras no se atropellasen los pabellones ó las personas de los representantes, no habria derecho *á que los cañones tomasen la palabra*!

Vergüenza, mas que indignacion, nos causa leer uno y otro dia las vulgaridades con que se pretende extraviar la opinion pública, tan justamente irritada, y cuyo fallo severo se intenta en vano revocar.

¿Qué importa que 36 españoles de los refugiados en Santo Domingo, hayan vuelto á Venezuela, aunque lo hubiesen hecho expontáneamente y sin sugestion de nadie, si, los que abandonaron aquel pais, pasan de 6,000?

«No hace veinte dias, dice el *Comercio* de la Guaira, que regresaron á nuestras playas 36 de esos desgraciados, y despues de haber saludado con el mayor entusiasmo, desde la nave que los traia, la cumbre del Avila, padre de todas nuestras serranías, en las cuales han pasado ellos horas tan felices, una vez desembarcados besaban la tierra hospitalaria que ciegos y engañados habian abandonado.»

Cuando cerca de los mismos lugares en que acaecen tan sangrientas escenas se escribe de ese modo, qué mucho que en Madrid se lancen al público ciertos escritos?

Desgraciados, los llama el *Comercio*; desgraciados, sí, esos inocentes isleños, que confiados, como la vez primera que pisaron aquel territorio, se entregarán al trabajo, para aumentar quizás, cuando menos lo esperen, el número de las víctimas. ¡Desgraciados, si al besar aquella tierra no temieron manchar sus lábios con la sangre de sus hermanos!

Y aunque todos hubieran vuelto, ¿seria por eso menos cierto lo acaecido con nuestros compatriotas en aquella República? ¿Acaso con su vuelta resucitarian los muertos?

Sí, se nos dirá: algunos que se suponian asesinados, nuevos Lázaros, han vuelto á la vida por la divina gracia del gobierno de Venezuela.

¿Y cuántos? —Tres, nos dirán, y como han aparecido esos tres, podrán ir apareciendo muchos mas.—Y aunque asi fuese, cuántos son hasta ahora los asesinados? Pasan de ciento.— ¿Y podrá aun sostenerse en serio que nuestro gobierno debe aplacar su justa indignacion porque entre cien muertos haya habido tres *resucitados*? Y seguramente que ese guarismo hace poco honor á la audacia de algunas gentes, puesto que del mismo modo que han resucitado á uno de esos tres, podian, á bien poca costa, haber dado vida á todos los demas, si es cierto, como no podrá negársenos, lo ocurrido con la viuda de uno de ellos, á quien, despues de hacerla declarar que su esposo estaba lleno de vida y salud, no quisieron, á pesar de sus súplicas, devolverle la hacienda que la habian robado; lo que prueba que á aquellos divinos maestros les es mas fácil resucitar á los muertos, que devolver las haciendas á los vivos.

Tambien se menciona, no recordamos dónde, un documento que se hizo firmar á varios españoles de la Guaira, declarando que ellos no han sufrido vejaciones de ningun género. ¿Y qué probará ese documento, solicitado con tanto afan por el ministro del Interior? Lo que todos sabemos; que en las ciudades en que hay un gran número de extranjeros, no se han atrevido los asesinos á satisfacer sus ódios. Buscaron la impunidad, y se dirigieron casi siempre contra los trabajadores del campo, repartidos en toda la República.—¿Qué se proponen probarnos con esa declaracion? Si los hechos públicos no bastáran, aun podriamos oponer documentos á documentos: y por lo original y terminante, vamos á reproducir uno que hace dias obra en nuestro poder. Dice así:

Señor Encargado de Negocios de S. M. C.

Los que suscribimos, ciudadanos españoles, hemos sido impuestos que el Sr. Paul, ministro de Venezuela, á llamado á varios compatriotas para interrogarles, sobre los puntos siguientes:

1.° Si es cierto que gozan de garantías.

2.° Si el gobierno ó sus fuerzas les habian quitado alguna cosa.

3.° Si el gobierno les debia.

4.° Si creian que convenia la guerra entre ambos paises, y como los preguntados, son aquellos que nada han sufrido por estar viviendo en el corazon de los pueblos, los que sucribimos declaramos que no hemos gozado de garantías, y que hemos sido ultrajados, maltratados y robados; y suplicamos á V. S. haga llegar ante nuestra Señora y Reina, nuestras súplicas á fin de que se digne obligar al gobierno de Venezuela, á que nos dé garantías, nos paguen lo que nos han quitado y castiguen á los asesinos de nuestros hermanos y le quedarán agradecidos los que son de V. S. atentos S. S. (*Siguen las firmas.*)

—He sido robado por los faciosos, Manuel Santana.

—He sido robado por los facciosos, Agustin Hernandez.

—Hemos sido robados y no nos dejaron sino la ropa que teniamos encima, Hernandez y Moreno.

—He sido robado en Maiquetia por los facciosos y en presencia del mismo presidente de la República, estando oculto en mi casa. A ruego de Antonio Sumarez, Ildefonso Perezoz.

—He sido robado en S. Francisco de Yare por los facciosos. A ruego de Isidro Rodriguez, L. Trujillo.

—He sido robado en Guayabita de Terro (provincia de Turmero). A ruego de Federico Trujillo, por no saber firmar, Juan N. Mendoza.

—He sido robado en Turmero por los facciosos. A ruego de Antonio Trujillo, por no saber firmar, Antonio Moreno.

—He sido robado en Sta. Lucía. A ruego de Claudio Valentin, Juan Romero Colon.

—He sido ultrajado y me hallo en las playas para embarcarme porque no se puede vivir en este país. La Guaira 3 de octubre de 1860. A ruego de Francisco Garcia, por no saber firmar, Jose Perez.

—He sido robado por los facciosos. A ruego de Antonio Carreño, por no saber firmar, Antonio Moreno.

—He sido robado por los facciosos en Santa Lucía, y amenazado para matarme. A ruego de Ignacio Lima, por no saber firmar, Agustin Hernando.

—He sido robado por los facciosos en Santa Lucía. A ruego de Marcos Lima, por no saber firmar, Francisco Abreu.

—He sido robado por las tropas del gobierno el dia 3 de setiembre en Maiquetia, segun costa por el justificativo que obra en mi poder. Miguel Lopeys.

—He sido robada en Maiquetia por los federales, en ausencia de mi esposo. A ruego de Gregoria Robaina de Camacho, Francisco Perez.

—He sido amarrado el 2 de agosto en Agua Fria, jurisdicion de Landiego; me pusieron tres trabucos en la espalda y uno al pecho. Me soltaron porque ofrecí seguirles; cuando esto sucedio me llevaron preso á los anaucos, de allí me escapé, y en abril me robaron todo cuanto tenia. A ruego de Manuel Rabelo, Francisco Mendoza.

—He sido robado por los facciosos en Siguire, jurisdicion de Santa Lucía, hasta la ropa de mi familia. Domingo del Castillo.

—He sido acometido hasta el punto de verme expuesto á ser asesinado por los forajidos en agosto de 1859. José Ramos.

—He sido robado por la faccion, y preso por un comandante de color negro llamado Domingo Blancos, en el pueblo de Petare, de la fuerza del gobierno, por una arbitrariedad. Antonio Negrin.

—He sido robado por las fuerzas del general Joaquin Sotillo, en la pasada que dió por la jurisdicion del Canton Unare para Cople de cuantos animales tenia en el sitio de Camoruco, y mas antes, ó mejor dicho, el 28 de agosto del pasado, me han tomado fuerzas del gobierno unas reses de mi propiedad para racionar. Todo lo que consta de la reclamacion que tengo en manos del Cónsul general. La Guaira, 7 de octubre de 1860. José F. Castro.

Pero no puede negarse que ha habido atropellos y asesinatos, y es preciso dar alguna razon aparente que, sino los justifique, los escuse al menos; y se dice que muchos de los muertos lo han sido por haber tomado parte en las discordias del pais, toda vez que se los ha encontrado en los campos de batalla. Esto, que parece una razon, una prueba evidente, es un sarcasmo sangriento, puesto que los de uno y otro bando, desconociendo el art. 14 del tratado, que exime á los españoles del servicio de bagaje, les obligan con sus caballerías á prestar este servicio, teniendo casi siempre particular cuidado los de una y otra parcialidad en colocar á estos infelices á vanguardia, á fin de que perezcan los primeros. No insistimos sobre este punto, porque horrorizados se nos cae la pluma de la mano.

Y cuando tales hechos son tan conocidos en Venezuela, ¿aún hay allí 19 llamados españoles que se atreven á declarar que nuestros compatriotas gozan de todas las garantías legales? ¿Y no brota de sus lábios ni una sola palabra de reprobacion ante tan escandalosos y sangrientos atentados? ¡Ah! no por haberles arrebatado una persona querida, ni toda su fortuna, por mucho menos, algunos de los firmantes levantaron su voz indignada clamando reparacion y justicia: recordemos lo que aconteció cuando el gobierno de Venezuela intentó rebajar un dos por ciento el interés de la deuda de abolicion!!

Pero ahora no se trata de ellos, no se trata de sus propios intereses, sino de la sangre agena, siquiera sea española; y á los ricos traficantes de la Guaira que firmaron esa odiosa declaracion y se hallan tranquilos y seguros en la ciudad, les debe ser indiferente que un centenar de sus pobres compatriotas sean vilmente asesinados en aquellas vastas soledades!

Afortunadamente, la patria, al defender á sus hijos, no repara en sus riquezas, y solo cuenta, sintiéndolas caer una á una sobre su corazon, las gotas de su sangre generosa!

Afortunadamente, son pocos, muy pocos, los españoles que manchan su nombre renegando de su orígen, como esos firmantes, que por temor, sin duda, á un bloqueo que pudiera por algunos dias lastimar sus intereses, olvidan los de millares de sus compatriotas, el honor de España, y el porvenir quizá, (que á tanto nos llevaria hoy un mal precedente) de los españoles desparramados por todos los Estados del Sur.

Pero vean nuestros lectores cómo contextan á esos rasgos de refinado egoismo muchos de nuestros hermanos de Ultramar en la siguiente exposicion, eco fiel de sus patrióticos sentimientos.

Caracas, Diciembre 17 de 1860.

Sr. D. EDUARDO ASQUERINO.

Muy señor nuestro: La prensa española, en la expansion de sus nobilísimos sentimientos, altamente indignada con la sangrienta persecucion de que han sido víctimas centenares de nuestros inocentes compatriotas en Venezuela, ha unido sus clamores á los nuestros para execrar tan horrorosos crímenes, y pedir al gobierno de nuestra patria actitud enérgica, pronta y salvadora reparacion.

Nosotros sabíamos que la prensa española no sería insensible á nuestros infortunios, y que levantaria su voz para apoyar las justas reclamaciones de sus hermanos. Con una insistencia, con un celo digno de su ilustracion y de su acrisolado patriotismo, ha abogado y esperamos no cesará de abogar por la honra de España, y por las vidas y los intereses de los españoles en esta desgraciada república.

Nosotros debemos á la prensa española nuestra profunda gratitud; y nos atrevemos á suplicar á Vd. nos dispense el honor de que esta nuestra sincera y espontánea manifestacion vea la luz en las columnas de su acreditado periódico; seguro del reconocimiento de quienes se suscriben de Vd. con la mas distinguida consideracion atentos S. S. Q. B. S. M.—Ramon de Monteverde.—Emilio de Monteverde.—J. Delgado y hermanos.—Antonio Batalla.—Juan Salvá.—Luis G. Jordan.—José Diaz.—M. de Monteverde.—Pablo Ramella.—Ignacio V. Leicibabaza.—Ricardo Vallejo.—M. Rivera.—José Antonio Jaunarena.—José Delgado.—Manuel Herrera.—Agustin Gonzalez.—Agustin P. Rodriguez.—S. Rodriguez.—Antonio Hernandez Artacho.—Santiago Rodriguez y hermano.—Cárlos P. Hernandez.—Diego Diaz García.—José María Morales é hijo.—Francisco Cartaya.—Luis A. de Aldrey.—Luis Cartaya.—Francisco Gonzalez.—José Diaz.—Miguel Solórzano.—Francisco X. Solórzano.—Mariano Solórzano.—Cástor Martinez.—Vicente Ribero. Cristóbal María Gonzalez.—Agustin Ruiz Melo.—Bartolomé Peña.—Salvador Orta.—Miguel Navarro.—Gregorio Martinez.—Víctor Lizardo.—Andrés Trujillo.—Por mi padre Basilio Saravia y Liborio Saravia, Salvador Saravia.—Carmelo V. Valiente.—Juan Garcia y Rosa.—Segundo Mirabal.—Fausto Teodoro de Aldrey.—Tomás Rodriguez y hermano.—Sebastian Espinel é hijo.—Antonio Abreu.—Juan José Hernandez.—Fernando Martinez.—Máximo Martinez.—Manuel Cartaya.—José B. Feo.—Juan Francisco Gonzalez.—Salvador Martinez.—José Rodriguez.—Miguel Rodriguez.—José Orta Jordan.—Cayetano Sanchez.—Valentin Gil.—Juan Gil.—Francisco Viera.—Luis Meneses.—Miguel Meneses.—José Manuel de Mariaca.—Tomás Cairos.—Francisco Mora.—Gregorio Manuel Carmona.—Faustino Rivero.—Luis Gonzalez Pacheco.—Rafael Nieves.—Bartolomé García.—Luis Hernandez.—Pedro Alayon.—Juan R. Lopez.—Antonio Garcia.—Jose Jorge Gonzalez.—Agustin García Rivero.—J. Gonzalez.—Próspero Hernandez.—José Toledo.—Ramon Perez.—Lorenzo Salcedo.—Pablo Ravelo.—Agustin Frias.—Ignacio Gonzalez.—Domingo Alvarez.—Diego A. García.—Antonio Delgado.—Juan Herrera.—Antonio Montesino.—J. Antonio Gomez.—Felix Márques.—José Febles.—A. de Larrea.—Pedro Rodriguez del Castillo.—Vicente Ruiz.—Francisco Perez Herranz.—José Perez.—Antonio Rodriguez.—Francisco Acosta.—José Hernandez.—Silvestre de la Paz.—Juan Herrera.—Juan Antonio Hernandez.—Domingo Perez Herranz.—Ramon Izquierdo.—Sebastian Castro.—Manuel Peña.—José María Mendoza.—Juan N. Mendoza.—Francisco S. Mendoza.—Miguel Perez.—M. J. Machado.—J. Julian Hernandez.—Manuel L. Hernandez.—Diego L. Barreto.—A. Cosme Gonzalez.—Juan Guardia.—Francisco Alfonso.

Esta comunicacion, que rogamos á nuestros colegas reproduzcan en sus columnas, puesto que á ellos va tambien dirigida, es un padron de afrenta para los débiles, ó ciegos por la codicia, que olvidan fácilmente lo que se deben á sí mismos como hombres y como españoles.

¿Podemos ocuparnos seriamente de esa farsa de autorizacion pedida por el cónsul de Venezuela en Santo Domingo, y otorgada por su gobierno, para matricular como ciudadanos venezolanos á los canarios refugiados allí? ¿Tan satisfechos quedaron de las muestras de consideracion y aprecio que en Venezuela se les dispensó, que, desengañados y arrepentidos de haber dejado aquel *hospitalario* pais, pretenden se les considere como venezolanos naturalizados?

No; felizmente no ha llegado todavía la necesidad de que los españoles, residentes en las repúblicas de América, se acojan á un pabellon extranjero: eso solo aconteceria, y bien pronto, si nuestro gobierno, desoyendo el clamor general, diese hoy una prueba de debilidad y de inconsecuencia, poniéndose en contradiccion con lo que desde un principio resolvió.

Y á fin de que no se crean exageradas nuestras apreciaciones, y con la esperanza de que el Consejo de ministros lo tenga presente al tomar una determinacion definitiva, insertamos con el mayor dolor, á la vez que poseidos de la mas santa indignacion, el siguiente afrentoso, sangriento é incalificable cuadro detalladísimo de casi todos los asesinatos cometidos en Venezuela.

ESTADO demostrativo de los ciudadanos españoles que han sido asesinados, durante la revolucion federal.

NOMBRES.	Año.	Mes.	Provincia.	Canton.	Parroquia.	Caserio.	Gefes y fuerzas.	OBSERVACIONES.
D. Antonio Gonzalez	1859.	Febrero 21.	Caracas.	Santa Lucia.	Santa Teresa.	El Palmar.	Se ignoran los agresores.	» »
» Marcos Toledo	»	Marzo.	Yaracuy.	Yaracuy.	Urachiche.	»	Por el comandante Puyosa, fué herido gravemente.	Dicho oficial antes y despues al servicio del Estado.
» Juan Acosta	»	Junio.	Carabobo.	Pto. Cabello.	Ocumare.	»	Fuerzas federales del general Guevara.	En Puerto Cabello ha habido presentados de esta faccion.
» Sebastian Tegera	»	id.	Caracas.	Ocumare.	Cua.	Tácala.	» »	En la Gobernacion de la Victoria, existen datos de este asesinato.
» Fernando Arvelo	»	Octubre.	id.	Guarenas.	Guatiré.	El Sitio.	Fuerzas federales del titulado general Acevedo.	José María Gonzalez, titulado coronel y jefe de Estado mayor de Acevedo, desde julio de 59 fué presentado al indulto en abril último con 70 de sus compañeros; se le dió pasaporte á Gonzalez junto con Pompa.—*Independiente*, núm. 121.
» Antonio Alayon	»	»	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» Manuel Hernandez	»	»	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» José del Cristo Gonzalez	»	Noviembre 19	id.	Santa Lucia.	Santa Lucia.	Siguere.	Fuerzas de Martin Gomez.	De estas fuerzas, han sido presentados los oficiales J. Flinter, Deogracias Mendez y otros, en Santa Lucía, y últimamente el comandante Patrullo que se halla preso.
» Domingo del Castillo	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» Cristóbal Toledo	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» Bartolomé Medina	»	Diciembre.	id.	Caucagua.	Tacarigua.	»	Fuerzas del referido Acevedo.	Siendo todavía jefe de Estado mayor J. María Gonzalez.
» Baltasar N.	»	»	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» Tomás Guardia	»	id.	id.	Petares.	Libertad.	Helechal.	Fuerzas del titulado coronel A. Bello.	» »
» José Peña	»	id.	Aragua.	S. Sebastian.	S. Sebastian.	El Bucaral.	Id. del comandante Donato Pereira.	Este jefe federal, se halla preso en la Victoria.
» Salvador Medina	1860.	Enero.	Caracas.	Santa Lucia.	Santa Teresa.	El Sitio.	Fuerzas del titulado coronel Felipe Diaz.	» »
» Antonio Rodriguez	»	id.	id.	Guarenas.	Guatire.	El Marqués.	Id. del general Acevedo.	Despues de estos asesinatos, fué presentado á indulto el comandante Tiburcio Pompa y otros de estas fuerzas, dándole á este pasaporte para Ultramar (véase el *Independiente*, número 121.)
» Segundo García	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» Antonio Palenzuela	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	
» José Mendez	»	id.	id.	Petares.	Hatillo.	Turgua.	Fuerzas del dicho A. Bello.	» »
» Marcos Casañas	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Paulino Gonzalez	»	Febrero.	id.	Santa Lucia.	Santa Teresa.	Suapiré.	Fuerzas de los jefes Gomez y Diaz.	De estas fuerzas, se presentó en Cua el titulado comandante Sarriá y otros. A Vicente María Sarriá, se le dió pasaporte para Ultramar el 26 de julio.—*Independiente* del mismo dia.
» Julian Campos	»	id.	id.	id.	id.	Mopia.	id. id.	
» Antonio Rivero	»	Marzo.	id.	id.	Santa Lucia.	El Guaire.	Id. de Gomez y Bello.	
» José Yanes	»	id.	id.	id.	id.	La Quebrada.	id. id.	» »
» Francisco (jóven de 12 años)	»	Abril.	id.	id.	Santa Teresa.	En la casa de Montes de Oca.	id. id.	» »
» Antonio (jóven de 11 años)	»	id.	id.	id.	id.	»	id. id.	» »
» José Alvarez	»	id.	id.	id.	Santa Lucia.	La Aguada.	id. id.	» »
» Salvador del Cristo	»	id.	Aragua.	Villa de Cura.	Magdaleno.	»	Fuerzas de Ramon Pores.	» »
» Gerónimo Campos	»	id.	Caracas.	Santa Lucia.	Santa Teresa.	Suapiré.	Id. de Bello y Diaz.	» »
» Sebastian Manero	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Atanasio Bethancourt	»	id.	id.	Ocumare.	Charallave.	Caira.	id. id.	» »
» Agustin Bethancourt	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Luis Fernandez	»	Mayo.	id.	Petares.	Hatillo.	Cedrál.	id. id.	» »
» Antonio García	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» El jóven hijo de este	»	»	id.	Petares.	»	Turgua.	Fuerzas de Bello.	» »
» Pedro García	»	»	id.	id.	id.	Cedrál.	Id. Bello y Chavez.	» »
» José Beltran	»	id.	id.	Guacaipuro.	Parac°-Taica.	»	Id. del titulado general Paredes.	» »
» José Hernandez	»	id.	id.	Ocumare.	S. Francisco.	Cumbito.	Id. de Felipe Diaz.	» »
» B. Diaz	»	id.	Aragua.	S. Sebastian.	El Negrito.	»	Id. de Donato Pereira.	Este se halla preso en la Victoria, y otros de su tropa.
» Domingo García	»	id.	Caracas.	La Guaira.	La Guaira.	Dos Aguadas.	Se ignora el asesino.	» »
» J. P. Diaz	»	id.	Aragua.	Turmero.	Turmero.	Guayarite.	Fuerzas de Ramon Perez.	» »
» Antonio Hernandez	»	id.	Caracas.	Ocumares.	Charallave.	Lecherito.	Id. de Bello.	» »
» Juan la Rosa	»	id.	id.	Santa Lucia.	Tanta Teresa.	Paugí.	Id. de Gomez y Diaz.	» »
» Isidoro de la Rosa	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Celestino Gonzalez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» José Bethancourt	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Gabriel Hernandez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Leon Suarez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Pascual Suarez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Cipriano Alfonso	»	id.	id.	id.	id.	Vallecito.	id. id.	» »
» Cayetano Noda	»	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Julian ó Bartolo Hernandez	»	id.	id.	Maiquetia.	Carayaca.	Mamu.	Por fuerzas de Aguado.	» »
» Tomás Perez	»	id.	id.	Guacaipuro.	San Diego.	San Diego.	Fuerzas federales, mandadas por Rudecinel, Aristigueta y Timoteo Rodriguez.	» »
» Pedro García	»	id.	id.	id.	id.	Lecherito.	Id. de Bello.	» »
» José Martin Orta	»	id.	id.	Ocumare.	Ocumare.	Santa Bárbara.	Id. de Felipe Diaz.	» »
» Juan Santana	»	id.	id.	Caucagua.	Tacarigua.	»	Id. de Acevedo.	» »
» José Farrais	»	Julio.	Aragua.	Camatagua.	Camatagua.	»	Id. de P. Domingo Betancur.	» »
» Sr. Tena	»	»	»	»	»	»	id. id.	» »
» Pedro Martinez	»	»	Caracas.	Guarenas.	Guarenas.	»	Fuerzas de Acevedo.	» »
» Antonio Hernandez	»	»	»	id.	id.	»	id. id.	» »
» Manuel Rodriguez	»	»	id.	Santa Lucia.	Santa Teresa.	Suapiré.	Id. de T. Diaz.	» »
» Anselmo Hernandez	»	»	id.	Caracas.	Alta Gracia.	Camino Nuevo.	Por Alejandro Cadenas (a) Bailarin.	Preso, siguiendo la causa.
» Miguel Padroú	»	»	id.	Petares.	Hatillo.	Turgua.	Por A. Bello.	id. id.
» Romualdo Castro	»	»	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Manuel Fuentes	»	»	id.	Santa Lucia.	Santa Teresa.	Suapiré.	id. id.	» »
» Domingo Medina	»	Agosto.	id.	Ocumare.	Charallave.	Pela el ojo.	Por Felipe Diaz y sus segundos.	Francisco Ibarra, Raimundo Leon, Juan de Mata Marcano, Felipe Infante y Calixto Terán.
» Hilario Hernandez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id. id.
» Sebastian Gutierrez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	» »
» Pedro Quijano	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	» »
» Lorenzo Magdaleno	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	» »
» Domingo Diaz	»	id.	id.	Santa Lucia.	Santa Lucia.	El Viento.	Por un oficial del gobierno (del reten.)	» »
» Manuel Reyes	»	id.	id.	Higuerote.	Higuerote.	id.	Fuerzas federales de Acevedo.	» »
» Anselmo Bello	»	»	Caracas.	Petares.	Hatillo.	Turgua.	Id. de Antonio Bello.	» »
» Juan Hernandez	»	»	id.	id.	id.	id.	id. id.	» »
» Santiago Viera	»	»	id.	Ocumares.	Charallave.	Pitajaya.	Por Felipe Diaz.	» »
» Juan Soca	»	»	id.	Rio-chico.	»	»	Fuerzas de Acevedo, mandadas por Obregon y Rengifo.	» »
» José Antonio Santana	»	»	id.	id.	»	Panaguire.	Id. de id., al mando de Juan de Dios Serrano.	» »
» Un jóven quincallero	»	»	id.	Rio-chico.	»	Boca de Uchire.	Fué asesinado por los federales, viniendo este de Barcelona, se ignora su nombre.	» »
» Casimiro Bethancourt	»	Junio.	Carabobo.	Güigue.	Güigue.	Hacienda de Avila.	Federales.	» »
» Segundo Caraballo	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	» »
» Francisco Rodriguez	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	» »
» Francisco Gonzalez.—82.	»	id.	id.	id.	id.	id.	id.	» »

Aunque aquí aparece solo el número de 82 víctimas, en la Legacion debe constar un número mucho mayor; se ha dado cuenta al gobierno de S. M., segun noticias, de 96, no hallándose inscritos aquí el nombre de todos, por no haber llegado todavía á nuestro poder.

¡Quién no se horroriza ante un cuadro tan horrible! ¡Quién, que sienta hervir sangre española en sus venas, no se indignará pidiendo justicia y reparacion!

Podríamos escribir sobre este asunto muchos volúmenes, que datos de sobra tenemos para ello; pero cuando se presentan documentos tan elocuentes como el anterior, serian pálidas y de poco interés cuantas razones pudieran añadirse.

Nosotros abrigamos, á fuer de españoles, la fundada esperanza de que el señor ministro de Estado, que segun vemos en la *Gaceta* de ayer, se ha encargado nuevamente de la secretaría, resolverá con sus compañeros de gabinete esta trascendental cuestion en el sentido que la opinion pública reclama y reclaman á la vez nuestros intereses presentes y futuros en América.

No pedimos sangre y exterminio para la nacion venezolana, pero sí que se castigue ejemplarmente á los asesinos, indemnizando á tantas desgraciadas familias, de los enormes daños causados, ya por las tropas del gobierno, ya por las federales. Y téngase en cuenta que á las mismas tres bases asentadas por España, ajustan sus reclamaciones otras potencias de Europa, puesto que es innegable que el representante de Francia en Venezuela, con fecha 6 de diciembre, dirigió una nota, (y no era por cierto la primera) en ese sentido, al gobierno venezolano, y que por las noticias que recibimos por varios conductos autorizados, en armonía con las que otros periódicos han publicado recientemente, se sabe que Inglaterra, Francia y otros Estados de Europa, rechazan el principio que con tanto empeño sostiene el gobierno de Venezuela de no indemnizar los daños causados por las tropas federales, lo que nos dá una inmensa fuerza moral, si no tuviéramos ya sobrada. Y esta opinion, que tanto alarma á los ciegos partidarios de Venezuela, ha encontrado eco tiempo hace entre los mismos venezolanos, sustentándola algunos órganos autorizados de la prensa de aquella República, segun verán nuestros lectores en los siguientes párrafos del *Monitor* de Caracas:

«Seria una cuestion digna de ocupar á los jurisconsultos venezolanos, (dice el *Monitor*) la de decidir si los jefes de la actual revolucion son responsables de los robos, prisiones, muertes é incendios cometidos por ellos mismos, ó por sus tropas, como reos de conspiracion, ó como *reos de fuerza*, ó como reos de delito comun en cada caso particular.

¿Adónde iríamos á parar si á cada hombre que se le antojase robar una casa de comercio, quedase comprendido entre los reos de *atentado* de cualquier clase, con solo hacerlo á nombre de la federacion, ó del gobierno de Falcon y en union de muchos? Esto es delicado, porque las revoluciones son el cáncer que roe las entrañas de la América; y si el derecho de insurreccion es inalienable, por lo cual la ley tiene que ser generosa con los conspiradores, eso será cuando el que conspire haga los costos de la funcion, pero no cuando para hacer uso de su derecho *político*, destruye los individuales de los demas; cuando para asegurar su grado de general, coronel, jefe político, gobierno provisorio, etc., saquea, despoja, tala y destruye todo lo que pertenece á los que piensan de distinto modo: ese tal no es conspirador, es ladron.

Compasion para los ilusos; perdon para los conspiradores; justicia para los reos de delitos comunes y para los jefes que los mandaron, toleraron ú ocultaron.»

JUNIUS.

Lo hemos dicho ya: conocido es de cuantos leen habitualmente LA AMÉRICA el espíritu que presidió á su creacion; anhelamos la union, la íntima y fraternal union que debe ligarnos constantemente á las Repúblicas de nuestro orígen, pero, si al tenderlas nuestros brazos cariñosos, nos clavan el puñal fratricida, no nos cansaremos de repetirlo: debemos cortar la mano al asesino.

EDUARDO ASQUERINO.

ARANJUEZ.

(Conclusion.)

El Príncipe de la Paz es ya un monumento histórico, que debe contemplarse á la luz de la verdad para que no sirva de estímulo su prosperidad y sí de escarmiento su desdicha. Tiempo es ya de dejar á un lado necias calumnias, y no es tampoco la ocasion de consagrar á su memoria bajas adulaciones. D. Manuel Godoy no fué un mónstruo, como ha escrito Escoiquiz; ni tampoco un héroe, como él propio se pinta en sus memorias. De noble estirpe, aunque pobre, de escasa instruccion, de mediano talento, llegó con el tiempo á adquirir gran parte de los dones de que carecia, pero nunca llegó á poseer aquellos que la naturaleza, con mano escasa, reparte á sus predilectos. El ejercicio del poder y el trato de las gentes, y el despacho de los negocios, le hicieron apto solo para no hacer un papel ridículo entre literatos y hombres de negocios. La audacia de la juventud le llevó en sus primeros años á disputar con el conde de Aranda en los consejos del Rey, asi como la santidad de la desdicha le llevó en su edad madura á discutir árduas materias de Estado con el Emperador Napoleon. Débil y sumiso casi siempre á las órdenes de tan poderoso Monarca, consiguió salvar á su patria de las desgracias que sufrieron casi todas las naciones de la Europa, pero no fué sino á costa de humillaciones sin cuento. Débil con el Rey Cárlos IV, que era la misma debilidad, débil con el extranjero, no supo dejar el poder en ocasion oportuna, y cuando quiso dejarlo, le fue imposible. Ni supo á tiempo ceder ni á tiempo pelear: cada arranque de valor costaba á la nacion un nuevo sacrificio, y á su politica un aumento de descrédito. Vió á sus piés la nobleza del reino; tanta bajeza le desvaneció hasta el punto de creer que aquellos halagos eran dispensados á su persona, cuando nunca lo fueron mas que á su poder. Su repentina fortuna le atrajo muchos émulos; los medios que la fortuna le ofreció para escalar el poder, muchos enemigos. Los fuertes elementos en que apoyaba su favor, le hicieron cometer muchas injusticias; la irresponsabilidad de su oficio, grandes absurdos. Colocado entre dos épocas, de las cuales, la una tocaba ya á su término, y la otra empezaba, no supo, resistiendo, contener el torrente que se desbordaba, ni tampoco abriendo nuevo cauce, dirigirlo por fácil camino. El Príncipe de la Paz cerró la era de la quietud y tranquilidad de los pueblos, de la ciega obediencia al principio de autoridad reconocido como infalible desde los últimos años del siglo XV, y abrió las puertas de la época terrible de las conmociones populares, de las resistencias, de las discusiones tempestuosas. El vulgo, que esta pronto á creer lo que le enseñan, creyó por las apariencias, que lo condenaban, que él fué el autor de la entrada en España y sucesiva ocupacion por los ejércitos franceses. Casi el único acto de su vida que hubiera podido acreditarlo de hombre de Estado, el viaje del Rey, le causó todo género de tribulaciones, derrocandolo de la cima de su grandeza al abismo de su ruina. Fué en la opinion pública condenado por traidor, cuando no merecia otra calificacion que la de mal ministro.

Con su indiscreta conducta dió pábulo á la maledicencia y armas á sus enemigos. Sin ser ministro, dirigia el gobierno del Estado; sin hechos heróicos, Generalísimo; sin haber visto la mar, grande Almirante. Colocado entre el Trono y los ministros, era moralmente responsable de cuanto estos hacian, y sus beneficios quedaban oscurecidos. Incierta entidad en el órden del gobierno, superior á los superiores, disgustado con lo que puede agradar á la mas alta ambicion, ni osaba llamarse rey, y desdeñaba llamarse ministro. De esta suerte, sus enemigos fraguaron con tanto éxito aquella revolucion moral en contra suya, que al primer grito se extendió como por encanto por toda la redondez de la Península. Más daño le causó el dejarse llamar alteza, que lo equívoco de su elevacion, atribuida con bastante fundamento á motivos inmorales y á caprichos femeninos. La monarquía española era democrática; no tenia en su apoyo las clases elevadas, que apenas conservaban un átomo del inmenso poder, que les rebajó la astuta y hábil política de Cisneros, que de grandes señores supo convertirlos en humildes cortesanos; no tenia tampoco á la magistratura, reclutada por lo general entre las clases medias y aun las menesterosas, despues del golpe de gracia asestado á los colegios mayores por D. Manuel de Roda, ministro de Carlos III, con tan poca prudencia como falsa política: tenia en su apoyo el pueblo, con el que compartia su poder, adulaba sus gustos y ensalzaba sus hechuras. De aquí esa fiereza española, ese orgullo individual que caracterizaba al hombre del pueblo bajo, particularmente en las grandes poblaciones, y señaladamente en Madrid, villa y córte dotada de grandes privilegios, incluso el de satisfacer á sus mas perentorias necesidades con mas baratura que las demas del reino. Pero si el pueblo era esencialmente monárquico, aborrecia todo otro poder que no fuese el del Rey; si toleraba y aun aplaudia el orgullo hereditario, despreciaba y miraba de mal ojo á cualquier encopetado aventurero, que queria salir de la clase comun y ordinaria que á todos cobijaba; llevaba en paciencia el lujo y ostentacion de los Grandes de España, por ser hijos de hereditarias riquezas, pero menudeaba sus sarcasmos á los ricos nuevos que pretendian igualarse en rango y dignidad á los ilustres descendientes de aquellos preclarísimos linages de cuyos nombres están llenas las antiguas crónicas; y á estos les perdonaba su altura en gracia á que de ella descendian con frecuencia, tratando con una llaneza casi de igual á igual á los menestrales y gente humilde que no tenian sino boca para ponderar su desprendimiento y largueza.

La nacion sufria con gusto el despotismo de los Reyes, pero no toleraba, sino muy á su pesar, el gobierno de un favorito: los primeros, eran los ídolos de la religion política venerada por la universalidad de los ciudadanos como el sagrado culto de sus padres; los segundos, eran detestados como los autores responsables de cuanto malo se hacía en el gobierno de la Monarquía. De esta suerte, no supieron agradecer al Príncipe de la Paz lo mucho que hizo en su reinado en favor del ejército, de las letras, de las ciencias y las bellas artes. Hasta las mismas reformas que intentó y no pudo llevar á efecto por haberlas pensado un poco tarde, sirvieron de poderoso estímulo y razon valedera para concitar contra él la plebe amotinada. Faltaríamos á la verdad si no dijéramos que procuró en las dos épocas de su privanza los adelantamientos en toda clase de estudios, fundando y dotando institutos; estimulando á los profesores con grandes recompensas y protegiendo á los mas atrevidos que enseñaban en las aulas una filosofía mas extensa y libre de las ligaduras en las que la habia aprisionado Aristóteles. Apenas hubo poeta que no le dedicase su musa ni que dejase de recibir alguna muestra de su casi régia munificencia. Muchos renegaron de él cuando le vieron caido, pero no se contó entre ellos al grande Moratin; que en todas ocasiones y muy particularmente despues de su desgracia, no olvidó al que habia sido su bienhechor y su amigo en los prósperos y bonancibles dias de su valimiento. Con mucho empeño, si no con grande discernimiento, protegió la marina real todavía pujante y gloriosa, si no por los lauros y victorias que consiguiera, al menos por la heroicidad que mostró siempre en los combates vendiendo á muy alto precio los triunfos que sobre ella ganó el enemigo. A veces empleaba mal su influencia y su poder, protegiendo á quien no lo merecia, desoyendo justos clamores y estimando en poco méritos positivos y aun extraordinarios. Aficionado á la lisonja, era todo su gusto ver henchidos sus salones de grandes, arzobispos, consejeros y generales; pasear por en medio de aquella turba oficial, dispensando miradas y sonrisas benévolas, acogidas con afan por los que no anhelaban mas gloria que la de ser favoritos del favorito. Para ellos habia grados, distinciones y progresos en sus respectivas carreras. A los hombres severos, que siempre hay algunos aunque pocos, en las épocas mas degeneradas que presenta la historia, se les pagaba, sino con persecuciones, al menos con marcadísimo desden. D. Dionisio Alcalá Galiano, uno de los hombres mas beneméritos de la marina española, de servicios probados, de ciencia conocida, de valor acrisolado, cuya vida fué siempre la de un ilustre caballero y su muerte la de un glorioso héroe, jamás pudo llegar á general, y muchos otros, ni en valor ni en saber iguales, alcanzaron antes que él el puesto tan eminente. Pero era porque Galiano, que sabia sostenerse con grande aplomo sobre la cubierta de un navío, en los dias de grande riesgo, como por ejemplo en Trafalgar, jamás quiso pisar las alfombras de la casa de Godoy, esperando de su justo mérito lo que otros alcanzaban con mas facilidad por sus importunas y aduladoras súplicas.

El Príncipe de la Paz mandó llevar la bacuna á todas las partes del globo, beneficio inmenso, digno de celebrarse, más que las pomposas promesas con que en los tiempos que hemos alcanzado se ha engañado á las naciones con empresas menos útiles, aunque mas deslumbradoras, por las alharacas que las han acompañado las cien trompas de la fama en numerosos impresos. Grande fué el pensamiento de agregar á los dominios españoles el imperio de Marruecos, y en poco estuvo que no lo consiguiera, merced al denuedo sin igual y al talento sin segundo de Badia, cuyas fabulosas aventuras serán leidas siempre con admiracion por todos, y por los españoles con legítimo orgullo.

El Príncipe de la Paz era aficionado á las reformas: aunque en pocas cabezas, pero en algunas, habian hallado acogida las nuevas ideas que dominando la Francia en dias tormentosos, estaban como amortecidos por la espada del vencedor de Europa. No queria ciertamente el favorito preparar la hoguera de un voraz incendio ni remover las pasiones políticas, no conocidas aun en la entonces vírgen nacion española: pero sí queria sujetar el omnímodo poder de la Inquisicion, tribunal, que si bien habia perdido toda su fuerza para la bárbara imposicion de la última pena, todavía la tenia suficiente para impedir el progreso de las luces; castigando con prisiones arbitrarias y otras penitencias la flor de nuestros hombres de Estado, la esperanza de la ciencias y de la literatura. Aquejábale tambien el pensamiento de reducir á justos y debidos límites la amortizacion eclesiástica, que por intolerables abusos habia conseguido matar la produccion en gérmen, agostando en flor la planta de la riqueza pública. En su tiempo y por breve de S. S., empezaron á venderse los bienes eclesiásticos, como por ejemplo, los de memorias, aniversarios y capellanías: pidió y obtuvo bula de S. S. tambien para la reforma de los institutos monásticos; y en mas de una ocasion dió pruebas de sostener la opinion de los juriconsultos eminentes que en los reinados anteriores habian defendido las inmunidades de la Corona de España contra las perseverantes invasiones de la curia romana. En verdad que en esto, como en otras cosas, se dejaba ver su debilidad y la prontitud con que pasaba, con pretextos mas ó menos especiosos, de un sistema al opuesto. ¿Quién habia de decir que el ministro que pensaba reformar los institutos monásticos, inclinase el ánimo de Cárlos IV para que diese entrada en sus reinos á la bula *auctorem fidei*, en vano solicitada muchos años antes por la córte romana y constantemente negada por el Consejo de Castilla? Pero de todos modos, aquellos barruntos de reforma fueron una de las mas poderosas causas que contribuyeron á su extrepitosa caida, cuando unidos un clero prepotente, rico y poderoso, con una nobleza humillada aunque orgullosa, arrastraron al pueblo á escenas violentas y revolucionarias, que turbando la tranquilidad del Rey, dieron ocasion á los lamentables sucesos de Aranjuez.

Hé aquí trazada en un pequeño bosquejo la administracion del Príncipe de la Paz; ¿qué podemos decir de su persona y de su carácter que ya no hayamos dicho? Elevado por la ciega fortuna á una altura que ciertamente no merecia, cayó de ella como tantos otros, cuya vista débil no puede sufrir el deslumbrador artificio de la adulacion y de la bajeza. Pagado siempre de apariencias, quiso imitar en sus costumbres, en su fausto y hasto en sus vicios, á los príncipes de sangre Real: por tales indiscreciones, el pueblo le llamó traidor, y no era mas que un hombre al cual la prosperidad habia desvanecido: ensalzó á sus amigos y no halló mas que ingratos: perdonó á sus enemigos y en su dia se vengaron de su generosidad. No fué su administracion un modelo, pero la de sus adversarios fué un cáos; no derramó una gota de sangre por delitos políticos; sus antagonistas convirtieron la España en un lago. Al examinar, al cabo de algun tiempo, los acontecimientos de principios del siglo, ocurridos en España; al contemplar todavía los sepulcros á medio cerrar de tanto español ilustre víctima de impías persecuciones, no podemos menos de indignarnos al considerar que aquella primera revolucion española, que osó atentar hasta la magestad del sólio, no tuvo por objeto mas que saciar ambiciones personales é ilegítimas y los rencores personales de unas cuantas personas, mas atentas al propio que al comun beneficio. Ni aun cuando el atentado de Aranjuez hubiera sido para la España una fuente fecunda é inagotable de bienes, todavía lo miraríamos con ojeriza, porque nosotros no somos de los que creen que la moralidad de las acciones no debe entrar para nada en el juicio del veraz historiador. Quédese semejante doctrina para los hombres escépticos del siglo presente, que siguiendo tan de lejos la añeja escuela del ministro Florentino, justifican todos los medios con la consecucion del fin. Ahora y siempre, consideraremos nosotros como un crímen el desposeimiento de un padre por su hijo, la rebeldía de las clases elevadas contra su Rey; la sedicion militar contra sus jefes. Los escritores que desmienten ó disculpan tales hechos, los hombres de Estado que los aplauden ó de ello se aprovechan, no deben quejarse, si envueltos despues en el torbellino de las revoluciones, ni tienen una idea moral que los salve, ni una fuerza material que los proteja. El que siembra revueltas, cojerá larga cosecha de infortunios.

Difíciles eran en verdad aquellos tiempos, precursores de estos otros que hemos alcanzado, en los cuales hemos ganado en hipocresía todo lo que ellos perdieron de virtud y de moralidad. La Europa estaba hondamente conmovida con la revolucion francesa, de la cual, asi como su hechura, era su mas jenuino y legítimo representante el emperador Napoleon. Todo lo que el grande imperio tenia de personal, todo debia sucumbir ante la presencia de las antiguas ideas, que pensaban ya transigir con las modernas: pero esta amalgama, en paz pocas veces, en lucha las mas, y siempre siendo la base del derecho político é internacional de las naciones de Europa, cambiaba completamente la existencia de las antiguas sociedades, mudando todas sus condiciones. En momentos tan críticos, la España tuvo la desgracia de tener á su frente á un Rey que no poseia ninguna de las cualidades necesarias para serlo con gloria, en circunstancias difíciles; una guerra civil dentro del Alcázar Régio, un ministerio imbécil, un valido sin fuerzas para llevar la grave carga de los negocios públicos. La Inquisicion habia cerrado las puertas del saber, y la política del gobierno, de la cual era su mas fuerte apoyo el clero regular, habia extirpado hasta las semillas de la libertad. Combatida la España por la Inglaterra, se echaba en brazos de la Francia, su mas mortal enemiga, que no aspiraba nada menos que á destronar su antigua dinastía, sustituyéndola con otra de reciente fecha. Si por acaso aparentaba siquiera hacer las paces con la Gran Bretaña, al momento la espada de Napoleon caia en la opuesta balanza y volcaba el peso; porque hasta entonces invencible, la Europa toda se habia prosternado á sus plantas. Situacion singular; congoja terrible; atroz pesadilla que acobardaba aun á los hombres mas serenos y que solamente tranquilizaba á los ilusos, acostumbrados á considerar como realidades lo que no era sino sueño de su extraviada fantasía. El pueblo ignorante, la córte corrompida, el Monarca destronado, las huestes francesas ocupando contra derecho gran parte del territorio, bajo el mando de un capitan famoso que venia en el suelo español á conquistar una corona. ¿Cuál era el término de tantos males? Ninguno lo sabia; ¿qué remedios proponian los hombres superiores que con sus consejos ó decision pierden ó salvan los imperios? Nadie se atrevia á darlos, que si es fácil y apetecible mandar en tiempos bonancibles, pocos son los que se atreven á empuñar el timon en lo mas recio de la borrasca. ¿Quién habia de pensar que de en medio de aquel caos, en que todos hablaban y nadie se entendia, en donde pugnaban elementos tan diversos, verdadero campo de Agramante, en el que cada uno aparecia con su ambicion, con su amor propio, con sus proyectos, ó sobrado absurdos, ó en extremo peligrosos, habian de lucir y brillar con toda la esplendidez del sol de medio dia, el mas bello sentimiento de los pueblos; el amor á la independencia nacional; y que con él, y en medio de los mas grandes riesgos se habian de echar, por algunos buenos patricios, en un suelo mal preparado todavía, las primeras semillas de la libertad; qué habian de producir sus frutos mas adelante? Pues esto aconteció: con inmarcesible gloria los españoles eclipsaron las antiguas glorias de sus progenitores, peleando y venciendo en las ciudades y en campo raso al poderoso Emperador de los franceses; y dando una severa leccion á los monarcas, ó débiles, ó mal aconsejados, en la Isla Gaditana. La Providencia en sus inexcrutables arcanos saca á veces bien del mal, encadenando de esta suerte los sucesos, y formando, de episodios diferentes, la historia única de la humanidad. La alevosa manera con que Napoleon trató á España produjo la guerra de la in-

dependencia; y la inmerecida privanza del Príncipe de la Paz hizo redactar á los diputados españoles la Constitucion de 1812.

Antonio Benavides.

INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Ninguno de los grandes sucesos que están agitando actualmente al mundo civilizado afecta tan de cerca ni tan vivamente á la nacion inglesa, como la anunciada disolucion de la Union Americana. La separacion de la Carolina del Sur ha colocado á los ingleses en un terrible dilema, en una árdua lucha entre sus principios y sus intereses. Sus principios coinciden con los que predominan en los Estados del Norte; sus intereses los ligan estrechamente con los del Sur: tremendo conflicto, en que se interesa la existencia de algunos millones de séres humanos.

Si la Confederacion del Sur se consolida, por la agregacion al Estado disidente de todos los Estados negreros, saldrá á luz un nuevo cuerpo político, que alegará tantos derechos, como el que Washington capitanea, al reconocimiento legal de los otros gobiernos. Será saludada su bandera; serán recibidos sus diplomáticos, y la Gran Bretaña, tan favorable á los gobiernos de hecho, será la primera que adopte este plan de conducta. Pero la Gran Bretaña ha celebrado con los Estados-Unidos un tratado que sanciona la abolicion del tráfico negrero. ¿Exigirá que la nueva república mantenga y se crea ligada por este convenio? Si no lo exige, renuncia vergonzosamente á un sistema que ha puesto en ejecucion por espacio de mas de medio siglo, con el mas tenaz empeño y á costa de incalculables sacrificios. Si lo exige, lo mas probable es que no lo consiga. Para convencerse de ello, basta examinar el verdadero orígen de estos sucesos. No han sido los grandes hacendados, los dueños de centenares de esclavos, los que han dado el grito de separacion. Esta clase conoce y teme los peligros á que la expone toda alteracion de la tranquilidad pública, que pueda suministrar á los negros la ocasion de romper sus cadenas, y, como despues veremos, no carecen de fundamento estos temores. Los verdaderos alborotadores del Sur, son los blancos proletarios, hombres sin capital, sin industria; hombres sin arraigo, sin profesion, despreciadores del trabajo, porque el trabajo se envilece donde quiera que lo ejerce exclusivamente una clase inferior y oprimida, como eran los ilotas en Esparta y los siervos en la mayor parte de Europa, durante la Edad Media. Del seno de esta clase han brotado el apego fanático á la esclavitud, el ódio á la parte mas ilustrada y mas morigerada de la república, la inicua ley de Lynch, los pruritos de conquista y el fomento de expediciones de piratas, los proyectos de usurpacion y compra de Cuba, y, por último, todos los excesos de que han sido teatro los Estados en que predominan y que tanto han escandalizado á las naciones de Europa. Los blancos pobres quieren tener esclavos; solo por medio de una revolucion pueden conseguirlos, y solo el restablecimiento del tráfico puede proporcionárselos. Es, pues, innegable que la nueva república exigirá ser reconocida sin condiciones, y «esto, dice un periódico de Lóndres, seria lo mismo que pedirnos el abandono de una política que hemos estado sosteniendo por espacio de setenta años; renunciar al fruto de los mas enérgicos y filantrópicos esfuerzos; arrancarnos la confesion que el empobrecimiento y la ruina de nuestras Antillas han sido medidas inútiles y no reclamadas por graves motivos, y admitir á la faz del mundo que nuestro entusiasmo en favor de la emancipacion de los esclavos y de la abolicion del tráfico negrero, ha sido un sentimiento facticio y de pura ostentacion y aparato.»

El gobierno inglés puede adoptar otro partido. Puede imponer condiciones al reconocimiento que haga de la legitimidad de la nueva república, declarando en toda su fuerza y vigor, los tratados que celebró con el gabinete de Washington. Pero á nadie se ocultan los inconvenientes de esta conducta. El refran favorito del Sur es: *el algodon es rey*, y no hay sentimiento mas arraigado en sus ánimos que el que estas breves palabras encierran. Creen que Inglaterra y Francia, hasta cierto punto, cederán á todo, y por todo pasarán antes de consentir en la ruina del cultivo del algodon en los terrenos que en mayor abundancia lo producen. La elaboracion de esta hilaza es la única ocupacion, y proporciona el único medio de subsistir á cinco millones de séres humanos en Inglaterra y á un millon en Francia. Con respecto á la primera de estas dos naciones, la destruccion de tan colosal ramo de industria seria una de las mayores calamidades que podrian afligirla. De sus resultas, la opulenta Manchester quedaria transformada en inmensa ruina y en desolado desierto el condado de Lancaster, con el cual ninguna otra parte del globo de iguales dimensiones puede rivalizar en actividad, ilustracion y abundancia de productos fabriles. Los algodones de la India, del Brasil, de Egipto y de las Antillas no son parte á suministrar las 40,000 balas de algodon que absorbe semanalmente la industria británica. No es, pues, de extrañar que los productores americanos de aquel precioso filamento, se imaginen poder obligar á la Inglaterra á inclinarse delante de sus exigencias, y recibir las condiciones que se les antojase imponerles. Supongamos, dicen los que profesan esta opinion, que en lugar de prestarse á estas ideas, los ingleses, validos de su poder, nos declarasen la guerra. La consecuencia forzosa de esta medida seria la sublevacion de los esclavos. Cesarian inmediatamente los trabajos, y las consecuencias para los ingleses serian las mismas que en el primer caso. Pero no tienen presente los que esto dicen, que si los ingleses necesitan comprar algodon, los americanos tienen la misma necesidad de venderlo; que el número de operarios ingleses empleados en dar al algodon la forma de hilazas y tegidos, corresponde casi exactamente al número de negros que cultivan la planta; que la Inglaterra es la dueña exclusiva del mercado en los Estados negreros, donde la industria manufacturera es absolutamente desconocida, y, por consiguiente, que aquellos habitantes tendrian que pagar en dinero, los tegidos, la ferretería, la quincalla, la loza y todos los demas artefactos ingleses que ahora pagan con el fruto de sus tierras. Figurémosnos el Mississipí sin la inmensa navegacion que en la actualidad anima sus aguas caudalosas; el muelle de Nueva Orleans sin las dos ó tres mil naves que se amarran á él en la actualidad; abandonadas y convertidas en malezas infructíferas las grandes plantaciones que cubren hoy ocho ó diez vastas provincias; cuatro ó seis millones de esclavos exasperados por el hambre y la desnudez, y la imaginacion no podrá concebir un cuadro mas horroroso que el que ofreceria semejante estado de cosas.

Ya se dejan sentir los recelos que la posibilidad de tamaños desastres inspiran á los blancos del Sur. Los periódicos de Nueva Yorck han publicado algunos documentos en que este sentimiento se refleja con harta claridad, entre ellos la carta que á continuacion extractamos, escrita por una señora de las inmediaciones de Charleston: «no podeis figuraros la terrible situacion en que vivimos. Estamos temblando por la prevision del peor de los males que puede sobrevenirnos—la insurreccion de los negros. Si presenciarais las precauciones que toman aquí, no solo los dueños de haciendas, sino todo el que tiene cara blanca, no podriais menos de tenernos compasion. De noche es preciso encerrar bajo llave á los esclavos de campo en sus habitaciones, y aun los del servicio doméstico, que generalmente son buenos y fieles, están cuidadosamente vigilados. No se permite á los negros comunicar unos con otros, ni aun á los que viven en la misma hacienda. Para ello, hemos tenido que aumentar considerablemente y á mucha costa, el número de los guardas y celadores. Hemos adquirido gran número de perros de presa, que andan sueltos de noche, y prestan un gran servicio. Los negros empiezan á extrañar todas estas novedades, y á columbrar lo que significan. Saben que Lincoln ha sido elegido presidente, y se figuran que su primer ejercicio de autoridad será la abolicion de la esclavitud. Ya dormimos todos con pistolas bajo las almohadas, y no hay candados ni cerrojos que nos parezcan bastantes para precavernos de un ataque nocturno. Entre tanto la propiedad se deteriora de dia en dia. El precio de los esclavos ha bajado á la mitad de su costo, así es que todos quieren vender, y nadie quiere comprar.»

Parece que los Estados del Norte estaban muy lejos de prever estos males, cuando salieron triunfantes de la última contienda electoral, y tanto se ensoberbecieron con la eleccion de un hombre de su partido. Hacia mucho tiempo que los demócratas estaban en posesion de la silla presidencial y del manejo de los negocios públicos. Era, pues, natural que su derrota, en la ocasion presente, haya sido un motivo de júbilo y orgullo para sus rivales. La separacion de la Carolina del Sur fué para ellos un golpe tan tremendo como inesperado, y ahora se esfuerzan en suavizarlo ante la opinion pública, con la esperanza (ilusoria á nuestro parecer) de que esta separacion sea un hecho transitorio, ó con la amenaza de reducir, por medio de la fuerza de las armas, á los Estados rebeldes. La mayoría de la poblacion del Norte se ha opuesto constantemente á que el poder federal se emplee en proteger y extender la esclavitud, y si el predominio de estas ideas es incompatible con la conservacion de la Union, ó han de renunciar al dogma que profesan, ó sobrellevar las consecuencias de su victoria. Por mas que se resistan á escoger entre estos dos extremos, los progresos de la separacion en los Estados negreros, los obligarán á tomar una resolucion definitiva. Muchas circunstancias se han reunido para hacer odioso al partido que se conoce allí con el nombre de democrático, y que, en realidad, no se distingue del que se apellida republicano, sino en la adhesion del primero á la esclavitud, condenada por el segundo como contraria á la religion y á la humanidad. Los excesos cometidos en el Sur contra todos los que se muestran favorables á la emancipacion, y aun contra los que tratan á los negros como hijos de Dios y como prójimos; la invasion del territorio de Kansas por las bandas de Missury; el empeño obstinado con que el Sur ha sostenido la agregacion de nuevos Estados con la condicion de que se adoptase en ellos la institucion que le es tan grata, y el apoyo que han encontrado siempre allí las expediciones de piratas destinados á saquear las repúblicas españolas, han excitado horror y escándalo en los Estados primitivos, donde todavía reina el espíritu de Guillermo Penn y de sus compañeros. Con la conciencia de su superioridad en punto á riqueza, era difícil que la region en cuyo seno habian brotado un Channing, un Irving y un Prescott, era imposible que opulentos emporios, tales como Nueva York, Boston y Baltimore, se sometiesen al imperio social y político de unos hombres que no reconocen mas poder que el de la fuerza bruta, y en cuyo territorio la plebe mas soez dicta su voluntad á los cuerpos representativos, á los gobiernos y á los tribunales. Pero si se llevan al extremo estas consideraciones: si los republicanos, una vez dueños del mando y de la legislacion, llegan á consumar el fin á que propende naturalmente la doctrina que profesan, no es dable contemplar sin horror las inevitables consecuencias de semejante conducta. ¿Qué fuerza humana evitará que se conviertan en desiertos los ricos Estados de Alabama, Tejas, Georgia, Luisiana, Florida y las dos Carolinas? ¿Qué será de esa muchedumbre de esclavos, cuyo valor se calcula en cuatrocientos millones de duros? ¿A qué grado de resistencia no son capaces de llegar los que se ven amenazados de calamidad tan espantosa? En presencia de tamaño peligro, no es extraño que se pierdan de vista las consecuencias de un rompimiento. El Sur carece de numerario; la hipoteca de sus haciendas les proporciona todo el que los emporios mercantiles del Norte les suministran. El Sur no da ninguno de los productos que sirven para el alimento del hombre. Sus puertos de mar son escasos y malos, y su poblacion blanca grandemente inferior á la de los Estados rivales. Ninguno de estos inconvenientes se oculta á los promotores de la separacion: pero mas alto gritan las pasiones encendidas, el deseo de venganza, los ódios antiguos y el despecho que trae siempre consigo la abdicacion forzada del poder y del influjo.

Por otra parte, los abogados de la separacion emplean una lógica no enteramente destituida de solidez, aunque sus argumentos sean de poco ó ningun valor, si no los apoyan con fuerza bastante para asegurar el éxito. La convencion de la Carolina del Sur ha copiado palabra por palabra el manifiesto con que justificaron su independencia los fundadores de la república, y las circunstancias en ambos casos tienen mucha semejanza, si no una completa identidad.

Si se concede que una fraccion de un Estado monárquico puede declararse independiente bajo el pretexto de que el gobierno ha faltado á su deber y abusado de su autoridad, es difícil negar la misma prerogativa á los ciudadanos de una federacion, que ha adoptado la forma de república. Al separarse de su metrópoli, las colonias inglesas que se erigieron en Estados-Unidos, con el mote *e pluribus unum*, se apoyaron en un pacto ficticio, como se demostró ámpliamente en el Parlamento, cuando se ventiló la cuestion de la guerra. La constitucion que el Sur acusa al Norte de haber violado, es una realidad. Sin la ineptitud de sus hombres de Estado y de sus generales, la Gran Bretaña habria podido ahogar la rebelion en su cuna; pero no le habria sido fácil gobernar una poblacion numerosa y descontenta con el Océano de por medio. Los Estados negreros no necesitan un poder ejecutivo extraño y remoto. Pueden erigir el que les convenga y formar un todo compacto, dotado de todos los elementos que constituyen la vida política.

Mas por innegable que sea la legalidad de la separacion, su conveniencia y sus ventajas, son, como ya hemos dicho, algo mas que problemáticas, y quizás tienen razon los que opinan que aquella medida no hará mas que agravar los males de que se quejan los que la provocan. Los Estados libres han protegido á los negreros contra la intervencion extranjera, y se han comprometido á defenderlos en caso de una guerra servil. Jamás se conciliarán los rígidos puritanos de Vernon, Massachussetts y New-Hampshire, con los autores de una revolucion fundada en un principio que el puritanismo ha mirado siempre con profunda detestacion. Por de pronto, la ley sobre esclavos fugitivos queda abolida de hecho, y, de ahora en adelante, todo esclavo que logre cruzar las aguas del Ohio, está seguro de hallar libertad y proteccion. Es verdad que, al mismo tiempo, el comercio quedará emancipado de los derechos protectores que ahora lo oprimen, en pró de las manufacturas del Norte: pero la necesidad de mantener en la frontera una línea de aduanas, no carece de graves inconvenientes, y puede ocasionar fatales reyertas entre los que ocupen las opuestas orillas.

La cuestion sobre la legalidad del uso de la fuerza en la represion de los Estados *separatistas*, no tiene la menor importancia. Las mayorías, que son allí lo que en otras partes se llama poder ó autoridad, prescinden de la jurisprudencia constitucional, como los gobiernos extranjeros prescinden del derecho público en la cuestion de Italia. Los litigantes son demasiado poderosos, y los intereses que se ventilan demasiado graves, para que se encierre la lucha en los límites que trazan leyes escritas y antecedentes jurídicos. En la Revista Extranjera del presente número hallarán nuestros lectores datos y documentos que descubren el conflicto de opiniones dominantes en aquel pais sobre lo que conviene hacer en las presentes circunstancias. La idea general que de todo ello resulta se inclina hácia las probabilidades de la guerra. Si logra evitarla el espíritu de civilizacion y tolerancia que caracteriza á nuestro siglo, habrá conseguido uno de sus triunfos mas gloriosos y benéficos.

José Joaquin de Mora.

MEMORIA

Sobre el estado de la instruccion pública en la isla de Cuba.

Excmo. Señor:

La instruccion pública de la Isla ha recibido, durante la época de mi mando, el impulso que reclamaban las necesidades intelectuales y morales del pais, y las mejoras compatibles con los medios de que he podido disponer.

Mis dignos antecesores en este gobierno, animados todos ellos de los mejores deseos en favor de la instruccion pública, no pudieron, sin embargo, plantear todas las reformas apetecibles porque carecian de facultades para ello; porque centralizada en la junta superior de propios y no en el gobierno superior civil, la administracion económica de los municipios, no tenian medios para difundir y mejorar la instruccion primaria; y porque el sistema y la organizacion general del ramo, lejos de facilitar, entorpecian constantemente todos los proyectos encaminados á llevar el órden y el adelantamiento al servicio de que se trata. No es, pues, de extrañar que no correspondiesen los resultados al interés con que miraron la educacion de la juventud de Cuba todos mis antecesores, y entre ellos muy particularmente el probo, el recto, el ilustrado Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, á quien se debe el plan general de estudios hoy vigente en la Isla, que ha producido beneficios considerables al pais.

Con posterioridad, las necesidades intelectuales y morales de este, han ido en aumento, y natural era que yo, por mi parte, atendiese con preferencia especial á

este interesante ramo de la pública administracion.

Hechas estas indicaciones, debo reseñar á V. E. los resultados en él obtenidos durante el segundo período de mi mando en esta Isla.

I.

A la instruccion primaria y secundaria corresponde el primer lugar en esta reseña.

Las escuelas elementales que existian anteriormente á la época de mi mando, ó eran sostenidas por el interés particular, y por consiguiente, objeto de pura especulacion, ó vivian á costa de suscriciones voluntarias, que comenzaban hoy para concluir mañana, ó sus gastos se sufragaban con arbitrios, unas veces perjudiciales, ridículas otras é inconvenientes siempre. Habia, es cierto, fundaciones piadosas dedicadas al mantenimiento de escuelas; pero aun ellas mismas estaban distribuidas sin órden ni plan, resultando la anomalía de existir aquellos establecimientos en puntos donde apenas eran necesarios y faltar absolutamente en otros en que los reclamaba la importancia de las poblaciones. Así, por ejemplo, en el Caney, en Jiguani, Las Tunas, el Cobre y otras poblaciones por el estilo, habia escuelas que se sostenian de fondos públicos ó particulares, al paso que en Cuba, Puerto Príncipe, Cárdenas, Remedios y el Bayamo, no tenian una sola de carácter público y gratuito donde pudiera aprender la niñez menos favorecida por la suerte.

Con tan escasos y poco unformes medios de subsistencia, las escuelas se resentian por necesidad, tanto en su misma organizacion, como en el carácter y circunstancias de las personas colocadas á su frente. Los maestros eran, con raras excepciones, individuos desechados de otras carreras, perseguidos por la fortuna y con instruccion limitada ó nula; y no podia ser otra cosa, ni estaba en manos de nadie exijirles mejores condiciones, cuando en cambio de los afanes que produce la enseñanza, se les ofrecia solo una retribucion mezquina é insegura.

Si tan poco favorable era el estado en que se hallaban las escuelas elementales de varones, las de hembras se desconocian absolutamente; hasta el punto de que solo en Sagua la Grande existia una sostenida por su ayuntamiento.

Las escuelas de Instruccion primaria superior y de instruccion secundaria que habia en la Habana y en alguna otra ciudad importante de la Isla, eran contadas é incompetas, y estaban además en su mayor parte muy mal dirigidas. Aquella enseñanza solo se recibia, pues, con fruto en la Universidad por los que trataban de seguir una carrera literaria ó científica, y puede decirse sin exageracion que se daba muy imperfectamente, ó no se daba de ningun modo en la Isla como medio para adquirir alguna cultura é instruccion.

El número y coste de las escuelas gratuitas de instruccion primaria elemental y superior sostenidas con fondos municipales en el año de 1854, confirmará la exactitud de las anteriores observaciones.

De la estadística del ramo resulta que en la fecha citada, las referidas escuelas no eran sino 21, y sus gastos importaban 12,143 pesos 4 rs., con la circunstancia notable de que varios de los ayuntamientos mas ricos de la Isla, como los de la Habana, Puerto Príncipe, Matanzas, Remedios, Santa María del Rosario, Cárdenas, Guanajay y Guines, no invertian cantidad alguna en la instruccion primaria.

Hoy estas cifras se han elevado de un modo considerable. Las escuelas de aquellas mismas clases y grados que actualmente se sostienen con fondos municipales, son 285, es decir, 264 mas que en 1854, y su coste de sueldo y material que es de 185,602 pesos, excede en 173,458 pesos 4 rs. á la suma total consignada en dicha época para la atencion de que se trata.

Estos guarismos demuestran el favorable cambio que ha experimentado en esta Isla la instruccion primaria, solo por lo que hace al número de establecimientos públicos encargados de difundirla.

Referiré á V. E. los medios que me permitieron llegar á este resultado.

La causa principal del estado en que aquel ramo de la administracion se hallaba, era la escasez de fondos para crear y sostener nuevas escuelas. Segun el sistema de administracion municipal que rigió en estos dominios hasta 1854, poco ó nada importaba que los gobernadores capitanes generales, mirasen en la instruccion pública primaria, una de las mas importantes obligaciones á que tenian que atender, puesto que, dependientes entonces los ayuntamientos de la junta superior de propios en lo relativo á su administracion económica, y divorciados, bajo este punto de vista, del gobierno superior civil, cualquiera resolucion de este para la creacion de una nueva escuela ó para mejorar la situacion de las existentes, tenia que venir á ser siempre ineficaz por falta de recursos que, sin embargo, hubieran podido encontrarse si todos los proyectos de este género no fuesen á estrellarse en la fuerza de inercia de la extingida Contaduría y junta superior de Propios, en su sistema dilatorio y restrictivo de la accion de las municipalidades, en su independencia absoluta del gobierno y en el alejamiento, consiguiente á esta circunstancia, de toda idea de interés en favor de los pueblos cuyos fondos administraba á su manera y arbitrio. Todos estos obstáculos desaparecieron cuando S. M. dictó el real decreto de 17 de Agosto de 1854, suprimiendo la referida Contaduría, declarando consultiva la expresada junta superior, y sometiendo al gobierno superior civil los asuntos de propios. Así las cosas, creí llegado el momento de difundir y mejorar la instruccion primaria. Fácil era escoger el modo de conseguirlo; su aplicacion no lo era tanto; pero el éxito correspondió bien pronto á mis esfuerzos. El planteamiento de un nuevo sistema de presupuestos municipales, produjo todos los resultados apetecibles y me permitió llevar la regularidad y el adelantamiento á la primera enseñanza, así como á todos los demas servicios públicos de esta especie cuyos gastos deben correr en su mayor parte á cargo de los pueblos por lo mismo que estos son los primeros en reportar sus beneficios. Creados, pues, en virtud de esta reforma, nuevos y abundantes recursos en todas las localidades de la Isla bajo un plan general y uniforme; reconocido el principio de que la instruccion pública primaria debe ser una de las atenciones del municipio; y figurando desde entonces en sus presupuestos un capítulo para dicho ramo que ántes no tenian, se han establecido escuelas públicas gratuitas en todos los pueblos segun su importancia, y no hay partido rural, por apartado que esté de los centros de poblacion, que no cuente tambien con la suya.

Pero estas medidas, no solo han aumentado hasta el punto que acaba de indicarse, el número de los establecimientos públicos de primera enseñanza, sino que han contribuido poderosamente á mejorar su direccion, su régimen interior, y hasta la enseñanza que en ellos se dá. Mientras los ayuntamientos y juntas municipales no tuvieron un interés inmediato y directo en una materia de tamaña importancia para sus administrados; mientras no habia uniformidad de pensamiento, ni de accion, que hiciese de las escuelas públicas una instruccion bien organizada y permanente, las pocas que existian vivian como á la casualidad dependiendo solo del mayor ó menor celo de un teniente gobernador, ó de la mayor ó menor actividad de un vecino influyente y de buenas intenciones.

Hoy acontece todo lo contrario; el ayuntamiento sabe que está obligado á incluir en su presupuesto la cantidad necesaria para el sostenimiento de la escuela ó escuelas de su distrito; el contribuyente sabe que á ese objeto ú á otros análogos se aplica la contribucion que se le exige; los maestros saben que el pago de sus sueldos no puede faltar nunca porque constituye ya una obligacion sagrada de su ayuntamiento; los vecinos saben, por último, que tienen el derecho de exigir que las escuelas permanezcan abiertas para sus hijos; y de esta suma de derechos y obligaciones resulta, que las municipalidades cuiden de invertir bien las cantidades destinadas á escuelas, que el contribuyente vigile para que así se verifique, que el maestro cumpla gustoso su deber y que la niñez reporte el beneficio.

Hay mas. Persuadido de que la enseñanza no puede corresponder bien á su útil y civilizador objeto sin educar antes convenientemente á las personas que deben darla, planteé en 1857 una Escuela Normal de profesores de Instruccion primaria elemental, semejante á las establecidas con tan buen éxito en la Península, encomendando la direccion de aquella á los PP. Escolapios, con el objeto de conseguir de esta manera profesores que se distinguiesen, no solo por su inteligencia, sino por su moralidad. La real cédula de 30 de noviembre de 1852 y el arreglo de los presupuestos municipales facilitaron la realizacion de este pensamiento. Aquella proporcionó á la Isla el Instituto de sacerdotes de las Escuelas Pías, consagrado por un voto religioso á la enseñanza, justamente acreditado en todos los paises donde existe, y muy á propósito por consiguiente para la direccion de un establecimiento dedicado á formar profesores; mientras que los presupuestos municipales permitieron á los ayuntamientos consignar cantidades para sostener la educacion de cierto número de jóvenes destinados á egercer en su dia el magisterio. Veinte y uno son los alumnos que actualmente existen en la Escuela Normal; diez y nueve mas han de ingresar en ella; y á 9,600 ps. asciende el importe de las pensiones que en tal concepto se hallan incluidas en los presupuestos municipales del corriente año: datos todos que permiten abrigar la grata esperanza de que dentro de un breve plazo pueda contar la Isla con profesores que reunan los conocimientos y demas circunstancias indispensables para formar buenos discípulos.

Pero las reformas introducidas en la Instruccion de la Isla, no abrazan únicamente el grado elemental de la primera enseñanza, sino que se han hecho tambien extensivas á la primaria superior y á la secundaria.

Aparte de algunos colegios particulares de esta clase que existen hoy, tanto en la Habana como en Cuba y Matanzas, y que últimamente han recibido mejoras de trascendencia, las clases acomodadas de la sociedad tienen en el colegio de Belen, situado en la Habana y dirido por la Compañía de Jesus, así como en el establecido en Puerto-Príncipe, á cargo de los PP. de las Escuelas Pías, dos establecimientos en que un número considerable de niños puede recibir, y recibe en efecto, dicha enseñanza superior con los mejores resultados y sin necesidad de salir de la Isla, como en otro tiempo lo exigia su falta. Aunque el establecimiento en estos dominios de las casas religiosas de que va hecho mencion, se procuró y solicitó encarecidamente por distintos gobernadores capitanes generales, y si bien la instalacion del primero de dichos colegios en la Habana, fué anterior al año de 1854, con posterioridad á esta fecha se han proporcionado recursos para aumentar considerablemente el personal de dichas congregaciones y para atender en lo posible á la reparacion y habilitacion de los edificios que estas ocupan en la Habana, Guanabacoa y Puerto-Príncipe. El órden introducido en la administracion de los bienes de regulares ha permitido cubrir todas las atenciones que acaban de citarse, sin gravámen del presupuesto del Estado, y ha sido un auxiliar eficacísimo para el sostén y mejora de aquellos establecimientos.

No terminaré el bosquejo del estado de la Instruccion primaria y secundaria de la Isla, sin hacer mérito de la Escuela de las Hijas de María, recientemente establecida en Santiago de Cuba, así como de los colegios de Santa Isabel y del Sagrado Corazon, creados en la Habana.

Aquella Escuela ha sido fundada y está sostenida por la asociacion de beneficencia de las Hijas de María, á la cual pertenecen las señoritas mas distinguidas de la capital del departamento Oriental. Asisten al establecimiento de que se trata, cuarenta y dos niñas pobres, á las cuales se da gratuitamente la instruccion propia de su sexo; siendo de advertir que en el dia está próxima á terminarse, tambien con fondos de la misma sociedad, la construccion de un nuevo edificio destinado á convertir dicha Escuela en un Colegio, donde las alumnas, no solo disfrutarán, sin remuneracion alguna, el beneficio de la enseñanza, sino habitacion, alimento y vestido.—El Colegio de Santa Isabel debe su creacion y sostenimiento á las piadosas y nobles señoras que componen la asociacion de beneficencia domiciliaria de la Habana. Este establecimiento se halla á cargo de las hermanas de la Caridad; y en él reciben alimento, vestido y habitacion, como tambien una instruccion recomendable en todos conceptos, sesenta niñas pobres, pero de buen nacimiento y pertenecientes á familias honradas.—Por último, en el Colegio del Sagrado Corazon, que se halla á cargo de la congregacion religiosa de este nombre, y que, mediante una suscricion promovida con mi autorizacion y personal apoyo por varios capitalistas de la Habana, se ha instalado de poco tiempo á esta parte, encuentran las familias acomodadas de esta capital los medios indispensables para que sus hijas adquieran una educacion tan sólida, esmerada y distinguida como la que se da en los mejores establecimientos de los paises extranjeros.

II.

Careciase aquí de escuelas preparatorias destinadas á la enseñanza de las ciencias de aplicacion y la juventud de Cuba no tenia abiertas, por consiguiente, las puertas para el ingreso en las carreras especiales, viéndose obligada á dedicarse á otra clase de tareas ó á buscar fuera de la Isla los conocimientos que en ella no le era dado proporcionarse. Los estudios correspondientes á enseñanzas profesionales que podian hacerse en la Isla, eran muy limitados y no tenian la organizacion y enlace indispensables para constituir una carrera. El estudio de las matemáticas y ciencias naturales se hallaba circunscrito á la Universidad, á los seminarios de San Cárlos de la Habana y de San Basilio de Cuba y á algun otro establecimiento particular que no tenia carácter oficial como los primeros. Dichos estudios eran además tan elementales que en su programa no figuraban la geografía descriptiva y sus aplicaciones, la Mecánica elemental y aplicada, la Perspectiva y el cálculo superior; siendo tambien de advertir que la Física y la Química, como todas las demás materias, no se enseñaban con objeto de aplicacion determinada, pues en realidad no existian escuelas establecidas para carreras profesionales.

Las escuelas especiales que habia entonces en toda la Isla, no eran sino tres, á saber; la práctica de Maquinaria, la de Náutica y la de Dibujo y pintura de San Alejandro; y estas enseñanzas, sin asimilacion á las análogas de la Península, sin plan de estudios ni de trabajos, sin reglamentos y sostenidas con fondos ó arbitrios escasos é inseguros, no podian satisfacer las necesidades mas apremiantes del pais.

La disposicion del gobierno superior civil de la Isla de 19 de noviembre de 1854 inició el establecimiento de escuelas industriales y otras destinadas á diferentes carreras y profesiones que requieren estudios especiales.

Nombróse una comision para que estudiase varias cuestiones que era indispensable resolver préviamente, sobre las modificaciones que debian sufrir las escuelas existentes, los medios oportunos para dar uniformidad á todas las escuelas especiales, la asimilacion de estas en cuanto fuese posible con las análogas de la Península, la direccion uniforme é igualmente provechosa á los diversos ramos de enseñanza que debia producir el plan general de estudios y de trabajos, reuniendo en una sola clase cada uno de los estudios preparatorios comunes á varias escuelas, los reglamentos, así en lo general como en lo particular de cada instituto; y por último, los recursos para sostener de un modo permanente y eficaz dichas escuelas. Los trabajos de esta comision dieron por resultado las bases orgánicas de las escuelas preparatorias comunes ó generales para todas las enseñanzas especiales que debian plantearse. Y con estos antecedentes, en 5 de febrero de 1855, dispuso el gobierno superior la creacion é instalacion de dos *Escuelas generales preparatorias para las enseñanzas especiales*; una que debia establecerse en la Habana y la otra en Santiago de Cuba. La de la capital se abrió en 11 de abril del propio año de 1855, comprendiendo los estudios siguientes: 1.° Matemáticas elementales, suficientes para emprender el estudio de la Mecánica elemental: 2.° Mecánica elemental bajo el punto de vista de sus aplicaciones prácticas: 3.° Principios de Topografía, de Geometría descriptiva y de Perspectiva: 4.° Elementos generales de Geografía é Historia: 5.° Elementos de Física y Química: 6.° Idiomas inglés y francés: 7.° Partida doble y práctica de Teneduría de libros: 8.° Dibujo lineal y de adorno aplicado á la fabricacion y modelado. Estas asignaturas debian ser desempeñadas por nueve profesores y tres ayudantes, estando el gobierno de ellas á cargo de un director, y el régimen de las enseñanzas al de la junta de profesores que se componia de todos estos con el director y secretario. La inspeccion y administracion de estas escuelas se encomendaron á las sociedades económicas de la Isla. El gobierno superior civil se ocupó á seguida en llevar á cabo las reformas de las escuelas especiales que ya existian y en la creacion de las nuevas que debian plantearse. Formó tambien el reglamento de las escuelas, tanto en su régimen general, cuanto en el particular; y estableció las bases para el planteamiento de la preparatoria en Cuba. Aprobados los trabajos y medidas de que vá hecha mencion, por Real órden de 27 de julio del propio año de 1855, la escuela preparatoria que acaba de citarse, se instaló en 19 de noviembre siguiente, siendo igual en cuanto á las enseñanzas y número de profesores á la de la Habana y rigiéndose por el reglamento de esta.

Instaladas las escuelas preparatorias, base fundamental para organizar en el país el estudio de las carreras profesionales, el gobierno superior civil incorporó á la escuela preparatoria de la Habana las de Maquinaria y Náutica que antes existian, estableció, con aprobacion del gobierno supremo, las de Agrimensores, Maestros de obras, Telegrafía y Comercio, y formó un proyecto para la creacion de las de Agricultura y Veterinaria.

Una ligera reseña del estado en que hoy se encuentran cada una de las escuelas especiales, acabará de poner en claro las mejoras que han recibido las enseñanzas profesionales de que se trata.

José de la Concha.

(La conclusion en el número próximo.)

EMIGRACIONES VOLUNTARIAS.

Con este epígrafe ha publicado en La América el señor D. Francisco Lozano Muñoz, un artículo que tiene por objeto excitar al gobierno de S. M. á que adopte disposiciones eficaces para evitar la emigracion de nuestras provincias septentrionales á América.

Encontramos en el artículo referido mucho patriotismo, muy buen deseo: pero encontramos tambien asertos contradictorios, inexactitud en los hechos y apreciaciones á nuestro juicio equivocadas.

En España, dice el Sr. Muñoz, «la ilustracion está »vinculada en las clases acomodadas, que no son, en »verdad, las que alimentan esas numerosas emigraciones »á las Américas.» Cierto; pero ¿cómo sostiene entonces el articulista que la mayor parte de los emigrantes son hombres de instruccion y jóvenes que han concluido carreras literarias? No, esto no es exacto. Si el Sr. Muñoz ha presenciado la salida de los puertos de España de alguna de esas expediciones de emigrantes, debe haber visto que casi la totalidad de ellos son hijos de familias pobres que no han tenido medios de darles educacion literaria ni profesional; y que lejos de pertenecer á esa falange de jóvenes descreidos, enfermos de alma y cuerpo, que el Sr. Muñoz considera como producto de la inmoralidad del siglo y de la literatura contemporánea, son honrados, robustos y laboriosos, y van al Nuevo Mundo impulsados solo por el deseo natural y legítimo de mejorar de fortuna y de labrarse una posicion á que no pueden aspirar en su patria.

Este y no otro es el móvil verdadero de la emigracion á América: móvil potentísimo é incontrastable, como que está ligado á los mas nobles sentimientos del hombre: móvil providencial que responde ademas á una inmensa necesidad de la especie humana que vive estrecha y sofocada en Europa, mientras que los vastos y fértiles desiertos del Nuevo Mundo están reclamando imperiosamente brazos que los fecunden, y brindando al hombre los frutos abundantes de una tierra vírgen y no esplotada.

Esta es la causa verdadera de la emigracion á América: y vano fuera que la administracion se empeñara en ponerle coto. Como todos los grandes hechos providenciales, es incontrastable. Los que tengan mas fé en los efectos de la proteccion que en los resultados de la libertad, pretenderán en vano que el gobierno persuada á los emigrantes á que se sujeten á su tutela. Mas fuerte que las amonestaciones del gobierno es y será el espectáculo de los que en América han adquirido fortuna y bienestar. Y no se quiera juzgar del número de ellos por los poquísimos que vuelven á España. La inmensa mayoría de los españoles que emigran á América no vuelve: y no vuelve porque se encuentra bien en el Nuevo Mundo: porque en él hace fortuna, en él contrae afecciones y vínculos sagrados, y en él adquiere una posicion á que nunca hubiera podido aspirar en España. Pues qué, ¿no han visto y conocido cuantos han visitado Méjico ó Venezuela, Chile ó Buenos Aires, á muchos, muchísimos españoles ricos que fueron de España sin mas capital que la ropa puesta y sin mas educacion que saber leer, escribir y contar? ¿No hacen el primer papel en aquellos paises? ¿No son respetados y considerados por su honradez y por su fortuna? ¿Y se quiere que estos tan repetidos y tan visibles ejemplos no sean mas poderosos en las provincias de donde aquellos españoles proceden que cuantas amonestaciones se les dirijan por las autoridades?

Eso no es posible. La emigracion á América continuará sin que nadie pueda impedirlo, y continuará como hasta aquí dirijiéndose con preferencia á aquellos paises de mas templado clima, de situacion geográfica mas ventajosa, y que ofrezcan á los emigrantes mas hospitalaria acogida y mayor facilidad de mejorar de fortuna. Tan natural es esta corriente de emigracion, tan fuertes los estímulos que la impulsan, que los españoles han emigrado á América aun cuando por no estar reconocida por el gobierno español la independencia de aquellos paises no podian esperar proteccion alguna de nuestra patria: cuando reciente todavía la guerra de la independencia americana, se hallaban vivos los ódios y las antipatías que por ella se engendraron; cuando las continuas revueltas intestinas, unidas á esa falta de proteccion, les exponia al servicio de las armas y á las frecuentes tropelías de los caudillos que asolaban el pais.

No es posible, no pues, impedir la emigracion á América. El gobierno no está dispuesto á prohibirla y el señor Muñoz no pretende tampoco que se dicte una medida que atacaria directamente la libertad del hombre, negándole el derecho de trasladarse donde mas le convenga. Pero ya que esto no es posible, quisieran los adversarios de la emigracion que se impidiese esta por disposiciones indirectas. Al precisar cuáles hayan de ser, empiezan las dificultades. Unos quieren que se fomenten las obras públicas en las provincias de donde parte la emigracion: pero el Sr. Muñoz califica este remedio de empírico. Los que el Sr. Muñoz propone, son la reforma y extension de la enseñanza, el desarrollo de nuestra agricultura y comercio y el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el trabajo.

Nosotros no desechamos ninguno de estos medios, á no ser el último; porque si ese equilibrio entre el capital y el trabajo hubiera de ser obra del gobierno, tendria este que hacer un ensayo de la organizacion del trabajo proclamada por el socialismo, que tan triste muestra de sí dió en Francia poco despues de la revolucion de 1848. Dudamos que sea esta la intencion del articulista. Prescindiendo, pues, de esta medida, desearíamos, ¿cómo no hemos de desearlo? el desarrollo de la agricultura y del comercio y la extension de la enseñanza. Si el resultado de estas mejoras es contener la emigracion, aceptaremos con gusto este resultado; pero creemos que no producirá el progreso del pais semejante consecuencia. El desarrollo de la produccion agrícola, fabril y comercial de España traerá consigo el aumento de la poblacion: y cuando esta crezca, crecerá el número de individuos que emigren: porque el progreso de la poblacion es mas rápido que el de la produccion en las épocas de prosperidad.

Pero no se aflijan los que viendo con los ojos del patriotismo la salida de jóvenes para América, lloran la pérdida de esos brazos y lamentan la suerte de los emigrantes. Ni esta es en lo general tan lamentable, ni para los intereses españoles son inútiles los que van á mejorar de fortuna en América. Pregunten á los armadores y comerciantes españoles si nuestro comercio y navegacion no crece y se desarrolla en América. Pues ese desarrollo y ese crecimiento se debe á los emigrantes. ¿Quiénes sino ellos son los principales consumidores de nuestros productos y extienden en el pais el uso de ellos? Pregunten si no crece tambien la influencia del elemento español en América: pregunten á los que conozcan el Nuevo Mundo si independientemente de la accion y de la política oficial de los gobiernos, la poblacion española no obtiene fuertes simpatías en las Repúblicas Hispano-Americanas; si los españoles no son en ellas apreciados, si no se encuentran menos extranjeros que en los demas paises, si no están ya extinguidas las pasadas prevenciones y si de dia en dia no se arraiga y consolida la fraternidad que ha de ser la salvacion de nuestra raza en América. Pues todo eso se debe en gran parte á la emigracion española que identificándose, ó poco menos, con las poblaciones Hispano-Americanas, arraigándose en ellas y haciéndose estimar por su laboriosidad y por su honradez, está conservando nuestro prestigio y preparando esa estrecha alianza que debe formarse para bien comun entre naciones de una misma raza.

Y no se ponderen tanto los sufrimientos de los españoles que van á América: porque el patriotismo, sin los datos necesarios, produce en este punto ideas deplorablemente exageradas.

Cierto es que algunos de los españoles que van á determinados paises de América son víctimas de las discordias de aquellos paises: cierto tambien que otros perecen por efecto de las epidemias que reinan con frecuencia en ciertas regiones. Pero para poder apreciar con justicia los resultados de la emigracion, seria necesario comparar el número de los emigrantes que perecen ó no logran salir de la pobreza, con el de aquellos que consiguen llegar á una posicion cómoda y holgada á que no hubieran llegado en su patria. Si existieran datos para formar esta estadística, estamos seguros de que el resultado sorprenderia á los adversarios de la emigracion. Estos suelen comparar el número de los que vuelven ricos á España con el de los que vuelven pobres ó no vuelven; y suponen que todos los que no vuelven son desgraciados. Esto es completamente erróneo. La inmensa mayoría de los españoles que emigran á América no vuelve á España: y no vuelve porque en América encuentra familia, consideracion y bienestar.

No nos afanemos, pues, por poner coto á un hecho providencial, altamente beneficioso á España y á América. Trabajemos, sí, por el progreso y adelanto de nuestro pais: el interés individual es mas sábio que la solicitud de los gobiernos: y cuando las necesidades de nuestro suelo reclamen aumento de brazos, estos no han de faltar. La libertad humana acudirá al remedio de esta necesidad mucho mas eficazmente que la proteccion. No le pongamos trabas: tratemos mas bien de disminuirlas. Los pueblos libres son los que por sí mismos cuidan de sus intereses: no los que siempre esperan que los gobiernos les digan lo que les conviene. Esa educacion que el Sr Muñoz desea para nuestro pueblo, le enseñará á ocuparse por sí mismo de sus asuntos, con la energía viril que conviene á los pueblos que quieren la libertad, no como una vana palabra, sino como un hecho práctico y fecundo.

Jacinto Albistur.

EL PADRE LACORDAIRE Y MR. GUIZOT.

Una sencilla ceremonia académica ha resonado en el mundo como pudiera en otro tiempo resonar importantísima controversia política habida en el seno de tempestuosa y popular Asamblea. Y los dos académicos que han llamado tan vivamente la atencion universal, más que á lo presente, pertenecen á lo pasado; y sus dos discursos ni se distinguen por la profundidad de las ideas, ni por la hermosura de las formas; y esas ceremonias son ritualidades aristocráticas, restos de gerarquías feudales en el seno de la ciencia, que nada guardan de real y nada dicen que trascienda verdaderamente á la vida ó que renueve la sociedad. Pero la ley racional que rige los acontecimientos ha hecho que hablaran los dos académicos de democracia, y una palabra de salud y de vida ha resonado en aquel sepulcro y ha iluminado con fugaz resplandor la frente de sus mómias. La democracia es hoy la preocupacion de todas las inteligencias, el sentimiento de todos los corazones, el problema que escriben los mártires con su sangre, la idea que surge del seno de la revolucion, el númen que invocan los pueblos cuando se levantan del polvo, el único anatema que temen los tiranos porque lleva el derecho al espíritu y á la conciencia del hombre, donde Dios lo grabó en el instante mismo de la creacion.

Detengámonos á contemplar nosotros tambien esta ceremonia y oigamos las palabras que en ella han resonado. En primer lugar, un fraile dominico, es decir, de la órden que era como la espada de la teocracia en la Edad media, de la órden que atizó las hogueras, de la órden que entregó al brazo secular millares de infelices en el Mediodía de Francia en nombre de la religion del Crucificado, se halla frente á frente de un hereje, de un sucesor de aquellos que caian en Bessieres y en Muret á los golpes de los cruzados católicos y poblaban las hogueras en tiempo de Francisco I, y al eco de la campana, que solo debia llamar á la oracion, eran asesinados en la terrible noche de San Bartolomé, y abandonaban su hogar, su familia, sus propiedades, perseguidos por las dragonadas, para pelear por la casa de Orange, en Holanda ó en Inglaterra, ó para morir en América, ó para buscar al menos un sepulcro mejor que los muladares de su patria, en cualquier apartado rincon de la tierra; y, á pesar de tantos recuerdos sangrientos, á pesar de tantos enconados ódios, estos dos hombres, hijos de seis siglos de mútuas injusticias, se han saludado como hermanos; ejemplo que prueba cuán profundo es el respeto que á la libertad de la conciencia humana tiene nuestro gran siglo XIX, el siglo mas liberal y al mismo tiempo mas religioso de toda la historia.

Pero aparte de este notabilísimo ejemplo, ¡cuántos anacronismos y contradicciones en la última ceremonia! El monje católico ha alabado la libertad de conciencia, las instituciones condenadas por la encíclica de Gregorio XVI, los pueblos que se han rebelado contra la autoridad de la Iglesia, los libros de Montesquieu puestos en el Indice romano, el movimiento de la filosofía cartesiana, tan contrario á la idea teológica de la Edad media, los escritos de Md. Stael, á quien los racionalistas han llamado la Santa Teresa del protestantismo, las gracias de Voltaire, cuya ironía compara con la de Luciano, como si quisiera convenir en que su destino histórico se asemeja mucho al del escritor griego, sentir vulgar de los enemigos del catolicismo; la literatura pagana que precedió al Evangelio, y la literatura naturalista y humanitaria que ha seguido al Renacimiento y á la revolucion. Y el escritor protestante, en sentido inverso, más caritativo con el Papa que Petrarca y Bocaccio, mas humilde que Cárlos V y Felipe II y el condestable de Borbon, compungido y lloroso ha besado el sacratísimo polvo de la ciudad que sus correligionarios llaman la Babilonia de Occidente, y ha clamado con voz de trueno por el sacerdote que sin remision le tiene ya condenado al fuego eterno. De aquí la singular ocurrencia del periódico ultramontano francés, que llama á Guizot el jefe de los protestantes católicos, palabras que no pueden compaginarse de ninguna suerte, y anatematiza el discurso de Lacordaire por creerlo plagado de herejías y fiel expresion de la idea de los católicos protestantes. Nosotros, en este afan de mezclar la religion con la política, de levantar los sistemas de gobierno sobre el ara de los altares, de esgrimir los rayos del Pontífice contra los liberales, error que ha prevalecido merced á la torpe conducta de la escuela neo-católica, gran enemiga de Cristo y de su Iglesia, vemos, antes que el celo religioso, ó la llama pura del amor divino, las pasiones mundanas que quieren calentar instituciones sin alma, yertas, en la sagrada lámpara del santuario, como Juliano y Simmaco, al principio de nuestra edad, querian detener los dioses paganos en sus altares, cuando hasta la ciega naturaleza habia dado señales de su muerte, porque sabian que con los dioses y con sus altares caian en el polvo el Senado y el Imperio.

El dominico y el protestante, al tocar en la realidad de la vida, en la política, juntan sus corazones en un mismo sentimiento; en el dolor por la pérdida de la libertad francesa. Parece imposible que uno y otro no teman que la palabra libertad queme sus lábios, cuando uno y otro han tallado la losa que pesa hoy sobre esta gran idea, alma de nuestra alma. Dos elementos perdieron la revolucion francesa: el elemento teocrático y el elemento *bourgeois*; el partido neo-católico, representado por Montalambert y por Falloux, y el partido doctrinario, representado por rivales y discípulos de Guizot, que, aun haciéndole oposicion, habian caido de grado ó fuerza ante su idea. El elemento teocrático, al ahogar la República romana, al consumir en el fuego vomitado por sus cañones los tribunos que, evocados por la revolucion, se alzaban sobre las tumbas de la ciudad eterna; al herir el derecho del pueblo, y sepultar de nuevo la nacion mártir en sus cenizas, entregándola á su proterve carcelero el Austria, habia hecho imposible la libertad, imposible la República, porque no puede existir ninguna idea, ninguna institucion que se niega á sí misma en sus legítimas consecuencias; que tal monstruosidad es semejante á la que comete la madre que asesina á sus hijos, y siempre ha sido reprobada por la conciencia universal y castigada en la historia por la justicia de Dios.

Y si el elemento teocrático tanto contribuyó á la muerte de la libertad, no contribuyó menos el elemento doctrinario, que tan admirablemente representa el egoismo de la clase media. Limitando la libertad, la mató, porque de la limitacion á la negacion de un principio, no hay mas que un paso. Demoliendo el sufragio universal, ese gran principio de la civilizacion moderna, ese gran corolario de las ideas de 1789, lo alzó á la dictadura con el imperio. Impulsando á Lamartine á pronunciar la primer palabra que ahogó la revolucion; poniendo en manos de Cavaignac la mecha para que ametrallase al pue-

blo; despopularizando todas las Asambleas con sus tendencias reaccionarias; inspirando las leyes que asesinaron la prensa, logró gastar uno á uno los escudos de la revolucion; y así el dia en que la revolucion lo necesitó, hallóse desamparada delante del tirano, sin mas medio que optar entre el suicidio y el imperio, y por ese instinto de conservacion que hay en todos los séres, entre la muerte y la dictadura, optó por la dictadura que habian traido los enemigos de la libertad, esos mismos que hoy lloran su muerte como débiles mujeres, y vuelven á levantar lo que han negado como torpes sofistas. El partido que Guizot representa, si sostiene en la esfera de la ciencia el error del eclecticismo, y en la esfera política el error del doctrinarismo, en la esfera moral practica el crímen del egoismo. Ese partido tuvo sus progenitores en el centro de la Convencion, en aquellos miserables y cobardes sobre cuya cabeza caerá gota á gota la sangre de Luis XVI, de Bergniaud, de Danton, de Robespierre; que no es tan asesino el fanático que por alucinacion inmola víctimas, como el egoista que por cobardía las entrega á sus verdugos. Ese partido medró con la República y puso en las manos del primer cónsul el puñal con que mató la República; aduló al génio de la victoria cuando llenaba el mundo con el ruido de sus armas, y le abandonó cuando no tenia mas asilo que estrecha isla perdida en el Océano; explotó á los Borbones en la hora del triunfo, y los dejó caer en la hora del infortunio; incitó al pueblo á la revolucion de 1830, y privó de todo derecho al pueblo despues de la revolucion; alzó á Luis Felipe al trono, y en realidad lo que alzó fué su propia cancerosa inmoralidad, y como todos los viciosos, no tuvo valor para defender la obra de sus manos en el dia del peligro; maldijo la revolucion de febrero, y se vistió despues su librea para matarla traidoramente y por la espalda; saludó el golpe de Estado del 2 de diciembre, cuando creyó que habia matado la democracia, y lo maldice hoy porque conoce que la democracia es inmortal, y solamente han perecido los inmorales privilegios; fué siempre ateo, materialista, escéptico, é hizo siempre del pontificado un arma de oposicion á la libertad; partido inmoral, reproduccion de aquellos caballeros de Roma que sacrificaron á su torpe usura la República; traidor á la monarquía que entregó á la revolucion, traidor á la República que entregó á la dictadura; traidor á la filosofía que entregó á los jesuitas; traidor á la Iglesia que entregó á los racionalistas, traidor á las glorias de Francia; que entregó á los aliados, hoy no tiene mas idea que su propia medra, ni mas Dios que su vientre, y es fea mancha de nuestra revolucion, negra sombra de nuestra historia.

Y el P. Lacordaire y Mr. Guizot convienen á su vez en anatematizar la democracia europea; el P. Lacordaire porque no se parece á la democracia americana, y Mr. Guizot porque se le parece demasiado. ¡Cómo quiere el P. Lacordaire que la democracia europea se parezca á la democracia americana! Aquella democracia se ha levantado en una tierra vírgen, y no ha encontrado un derecho escrito en las tablas donde habia de escribir sus derechos. Aquella democracia no ha tenido que combatir los privilegios teocráticos de la edad media que perturban la conciencia, los privilegios de los reyes absolutos que perturban el gobierno, los privilegios aristocráticos de las antiguas clases nobiliarias que perturban la sociedad, y forman espeso bosque erizado de espinas por donde no ha podido abrirse camino el pueblo, sino con la revolucion, con el hacha y el fuego. Aquella democracia nació en la tierra que Dios llamó como una nueva creacion para un hombre nuevo, y esta democracia ha nacido en la tierra del feudalismo, en la tierra del imperio romano, en la tierra americana sobre que han caido miradas de dioses, en la tierra empapada con la sangre de infinitos pueblos, en la tierra que guarda los huesos de innumerables generaciones. Por eso el camino de la democracia ha sido el camino del martirio. La una no ha hecho mas que crear como Dios, la otra ha tenido que destruir para crear como el hombre. Además, decir que la democracia europea, como dice Lacordaire, lo da todo al Estado, y nada al individuo, nada á la libre asociacion de las fuerzas humanas, es pecar gravemente de ignorancia. Vosotros, en nombre de la Iglesia, habeis condenado la libertad de conciencia; vosotros, en nombre del Estado, habeis condenado la libertad de asociacion, y vosotros venís á poner en la democracia vuestras mismas faltas y á acusarla de vuestros mismos errores. Pero si el juicio del P. Lacordaire es injusto, no lo es menos el juicio de Mr. Guizot. El publicista francés cree que está todavía en la edad media, en que la democracia solo peleaba como clase desde las almenas de su municipio, y la llama exclusiva y absorbente. Hubo un tiempo en que la idea del derecho humano, del derecho universal, no habia penetrado en la conciencia, que solo tenia idea del privilegio. Entonces la democracia, que fué una clase, pudo ser absorbente en Florencia, en Génova, en Castilla; pero hoy que la democracia es una idea, hoy que reconoce iguales derechos á todos los hombres, hoy que no quiere levantar una clase sobre otra clase sino reconciliarlas á todas, hoy que pide igual libertad para la vida científica, igual libertad para la vida política, igual libertad para la vida económica de los pueblos, hoy la democracia no es absorbente, no; la democracia es la fórmula del progreso, la expresion mas clara y mas augusta de la justicia.

Concluyamos este largo artículo. El cristianismo ha sido la democracia religiosa, pues trajo la idea de la libertad interior del hombre y la idea de igualdad ante Dios. La filosofía moderna ha sido la democracia científica, pues ha enseñado á todo hombre á oir la voz de la conciencia en la vida, la voz de la razon en el espíritu. La revolucion francesa ha sido la democracia política, pues ha proclamado el derecho en cada hombre, la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos. La economía política está realizando la democracia económica con la libertad del trabajo, del crédito y del comercio. Ante este gran movimiento que emana de la ciencia, que toca á las últimas profundidades de la vida, que abraza todo nuestro ser, que renueva toda la sociedad, se apagan los sofismas, y el alma se eleva á Dios prorumpiendo en un himno de agradecimiento, por habernos llamado á la vida en un tiempo de tantas y tan consoladoras esperanzas.

EMILIO CASTELAR.

PRESUPUESTOS DE ULTRAMAR.

ARTÍCULO II.

Hemos examinado en artículos anteriores los presupuestos de Ultramar para 1860, y deducido de sus cifras las consecuencias económicas que natural y lógicamente se desprenden. Hoy vamos á presentar algunas reflexiones sobre un hecho importante relativo á presupuestos anteriores, que desvanece por completo los infundados cargos que hacen algunos periódicos á la administracion superior de las Antillas.

Suponen los detractores de las reformas llevadas á cabo, en los últimos años, que se ha sustituido una administracion complicada y costosa á la barata y sencilla que regia en aquellos dominios, en armonía con el antiguo régimen y con la legislacion primitiva.

Este hecho que, aun siendo cierto, no probaria absolutamente nada contra las reformas una vez demostrada su utilidad, es, no obstante, á todas luces inexacto. Para probarlo, compararemos los presupuestos de gastos de 1854 y 1858, y sus cifras nos pondrán en evidencia el ningun fundamento de tan vanas declamaciones.

Arida es la tarea como lo son todos los razonamientos de guarismo, sobre los que, sin embargo, gira todo el mecanismo gubernamental.

Examinemos los gastos de los respectivos ministerios.

Gracia y Justicia. — De la comparacion de los dos presupuestos, que hemos tomado por tipo, se desprende una diferencia, *en menos*, de 151,884 pfs. 7 1/2 reales. Si nos dejáramos fascinar por la ilusion, ó quisiéramos oponer una inexactitud á otra, no ampliaríamos mas el exámen. Pero careceria de verdad, porque realmente entre 1854 y 58 no disminuyeron los gastos, sino que aumentaron. Su elevacion fué de 46,880 pfs. 3 reales, y se explica: 1.° Porque en el presupuesto del 54 estaban comprendidas las atenciones del Clero regular, importantes en su personal y material 154,965 pfs. y medio, cuando en el 58 los bienes de los Regulares y los gastos á que se aplicaban sus productos, eran objeto de una administracion especial: 2.° Porque en 1854 se presupuestaron 110,134 pfs. más que los años anteriores para pagos de atrasos al ministerio parroquial.

Claro es, pues, que para hallar la diferencia efectiva entre los presupuestos de ambos años, hay que tomar en cuenta los únicos capítulos que sufrieron alteracion, y son:

CAPITULOS	1854 Pfs.	1858 Pfs.	DIFERENCIA En mas Pfs.	DIFERENCIA En menos Pfs.
1.° Tribunales. Personal. . . .	113,713	109,140	»	4,573
2.° id. Material.	31,264	18,947	»	12,317
3.° Juzgado de primera instancia. Personal.	69,132	182,792	113,660	»
4.° id. Material.	»	4,000	4,000	»
			117,660	16,890
			16,890	»
Diferencia en mas.			100,770	»

Esta suma, empero, que en 58 apareceria recargo en su totalidad, deja de serlo en parte, si se atiende al aumento de 53,878 pfs. de ingresos que produjeron las mejoras hechas en la administracion de Justicia, quedando asi limitado el gravámen, sin que pueda calificarse de tal, á 43,888 pfs.

Guerra.—Resulta en este ramo un exceso de pesos fuertes 1.246,414 51 cénts. en 1858, y dimana de la progresion de gastos que con anterioridad á las reformas originó el aumento de la guarnicion de la Isla con los regimientos de infantería de Iberia, Cataluña y Asturias, procedentes de Puerto-Rico, y con la creacion del batallon de la Guardia civil, hechos que se efectuaron en 1855 antes de acometerse las reformas, y que justifican consideraciones políticas de la mas alta y profunda trascendencia. Ellas hicieron elevar la cifra del presupuesto de la Guerra, recargándolo con 826,713 pfs. 15 cénts. sobre el de 1854.

Explícase, además, esta diferencia por el aumento de material que llevó consigo el de la guarnicion, y por los introducidos en el servicio ordinario de obras, reparaciones y construccion de edificios militares.

Aquel aumento, que impuso la defensa y la conservacion de la Isla, fué, por consiguiente, una necesidad. Los posteriores, que ascendieron á 419,679 pfs. 26 cénts. han sido consecuencia obligada del primero.

Marina.—Mayor fué el incremento de gastos que tuvo lugar en este ramo, puesto que entre los de 1854 y 1858 hay una diferencia, *en mas*, de 1.752,703 pfs. 31 céntimos; pero tambien es mayor la facilidad de justificarlo. Aumentada en 1855, por altas miras de prevision, la fuerza de mar para atender, entre otras cosas, á la cuestion Mejicana, fúndase en estas circunstancias la elevacion de los gastos por razones análogas en el presupuesto de la Guerra; pero ninguna de ellas se roza con el sistema de innovaciones ni es argumento adecuado para los que combaten las reformas.

Hacienda.—Si las atenciones presupuestadas en este ramo arrojan en sus totales una cifra de 3.732,214 psf. 80 cénts., entre 1854 y 1858, esta diferencia tiene su explicacion natural en el hecho siguiente:

Girando sobre consignaciones de la Península, réditos de censos, loterías, depósitos y otros gastos que ninguna relacion guardan con los de la administracion de la Isla, absorbia en 1858 el total de la suma aumentada, y aun tenian á su cargo la cantidad de 132,138 pfs. Solo en la renta de loterías se encuentra la diferencia de 4.903,981 pfs., que arrojaria en favor del presupuesto de 1858 la economía de 1.171,777 pfs.

Esta alteracion que procede de la diversidad de cargas, es enteramente ajena á las introducidas en los gastos, y no razona en modo alguno las objecciones hechas á las reformas. Por el contrario: ¿Qué arroja de sí el exámen de las cifras?

	Pesos fuertes
En personal y material administrativo, un aumento de.	40,017—37
En clases pasivas..	55,569— 7
En alquileres y reparaciones de edificios..	21,457—56
Y en hospitales militares.	46,798—68
Total.	163,842—68

Ahora bien: El aumento de 46,798 pfs. 68 cénts. correspondientes á hospitales, se explica por el aumento de fuerza de mar y tierra que tuvo la Isla desde 1855, y el de las clases pasivas por el de cesantías y jubilaciones. Así que, pasando del presupuesto á las cuentas aprobadas por el Tribunal superior de la Isla y tomando estas por base, resulta solo una diferencia de 3,075 pfs., bien pequeña por cierto si se compara con las reformas introducidas.

¿Qué dirán á esto los rígidos censores que los critican? ¿Cómo responderán á la elocuente argumentacion de los guarismos? Y téngase en cuenta que los verdaderos aumentos recaen en el resguardo terrestre y marítimo y en la nueva organizacion dada al Tribunal Mayor de Cuentas, variaciones altamente beneficiosas y reproductivas. En los demas capítulos hubo realmente una economía que asciende á 36,191 pfs. 14 cénts.

Gobernacion.—Comparando el presupuesto de 1854 con el de 1858 resulta un aumento en este último de 1.113,505 pfs. 12 cénts.; pero hay que deducir:

1.° En el presupuesto de 1854 las atenciones que no correspondian al presupuesto general, y son; la policía urbana que la Hacienda venia satisfaciendo y que corresponde al presupuesto municipal.

2.° Los gastos relativos á la junta de Fomento que no deben imputarse al presupuesto general de Gobernacion.

3.° Los anticipos hechos al Ayuntamiento de la Habana para la construccion de la Zanja Real y acueducto de Fernando VII.

Rebajadas, pues, las tres partidas anteriores, queda reducido el presupuesto de 1854 á 364,971 pfs., 44 céntimos.

La rebaja que acabamos de hacer reclama otra igual en el presupuesto de 58.

Figuraba en este la suma de 396,000 pfs. para el servicio de vapores que en el ejercicio del 54 corrieron á cargo de la Hacienda y figuraron tambien los gastos irrogados por las misiones á la Costa de Africa, que ascendian á 20,000 pfs. y no se incluyeron en el presupuesto del 54.

Verificadas estas deducciones que importaron 416,000 pesos fuertes, quedan reducidos los presupuestos de ambos años:

	Pesos fuertes.
El de 1854 á.	364.701 44
El de 1858 á.	807.615 18
Siendo el verdadero aumento en 1858 de. . . .	442.643 74

Pero ¿cuál es la causa de estas innovaciones que alteraron en mas ó en menos los gastos? ¿Es acaso una veleidad vaga y caprichosa? ¿No reclamaban imperiosamente esta novedad razones imprescindibles y urgentes del servicio? ¿No ofrecia un espectáculo triste y desconsolador el inconcebible atraso en que yacian los mas importantes ramos de la Administracion pública? La policía, la instruccion en sus varios grados, los institutos literarios, ¿no pedian á gritos una saludable reforma? Y una vez atendidos estos importantes servicios ¿se podia pasar sin una Administracion central que los vigilase? En suma. ¿No era urgente satisfacer una necesidad cuyo abandono ofrecia el mas doloroso contraste con la situacion adelantada de la Península y con las mejoras y progresos de la civilizacion y de la ciencia? Tales razones que abonan y justifican la reforma, hállanse además apoyadas por el argumento siguiente.

Estos gastos útiles y necesarios son tambien en alto grado reproductivos. Contribuyen al bienestar material y moral de las poblaciones y abren anchas vias al perfeccionamiento moral y político de la Isla.

Así es que el aumento de ingresos por estos ramos, agregando el de 80.041 pfs. por emancipados, asciende á la suma de 408.316 pfs. 89 cénts., con la que casi desaparece la diferencia entre los gastos de 1854 y 1858.

Quedan por examinar otras séries de gastos que motivó la centralizacion establecida en 1856.

Aquí aparece de nuevo en índole reproductivo, cuya justificacion se encuentra en su carácter civilizador y progresivo.

La instruccion pública, planteada solo en su parte elemental, exigia el complemento de los estudios superiores, y á esto llevado la ereccion de una Universidad Central, que irrogó el pequeño aumento de 9,214 pfs. 75 céntimos, y la reorganizacion de la Junta de Sanidad que dió un aumento de 2,562 pfs.

Están asi completamente desvanecidos los cargos principales sobre la reforma de este ramo, el mas abierto á esa clase de argumentos por comprender las innovaciones radicales.

Estado.—El presupuesto de este ramo no ofrece objeto de comparacion por hallarse suprimidos sus gastos en el de 1858.

Al emprender esta ojeada retrospectiva de la Administracion superior de la Isla de Cuba durante el mando del digno general Concha, nos hemos propuesto contestar á varios ataques que le han dirigido las correspondencias de ciertos periódicos.

Lo hemos hecho con la ligereza inherente á estas clases de trabajos y con la escasez de datos oficiales que nuestra posicion no nos consiente; pero con el sincero deseo de aclarar la verdad y *dar á cada uno lo que es suyo.*

Desgraciadamente, los asuntos de Ultramar suelen decidirse por el apasionado criterio de las parcialidades, sin reparar en que los intereses de aquellas Islas se enlazan con los mas altos de la Península, cuya grandeza y prosperidad depende en gran parte de la grandeza y prosperidad de aquellas ricas colonias.

El desarrollo que la Isla de Cuba ha tenido durante los últimos años, se revela elocuentemente en las cifras que á continuacion insertamos:

		Pesos fuertes.
Existencias en metálico del Tesoro cubano á fin de.	1838	394,085
Id..	1855	321,040
Id..	1856	1.163,933
Id..	1857	2.844,451

Productos totales de Aduanas por importaciones y exportaciones:

En 1856.	9.866,966
En 1857.	11.757,402

F.

ILIBERIS Y GRANADA.

Disertacion sobre la correspondencia de ambas ciudades (1).

Al hablar de *Medina Elbira*, que suena en les primeros tiempos de la dominacion árabe como capital del territorio conocido hoy con el nombre de provincia de Granadá, no puedo menos de tocar una cuestion, sobre la cual tanto se ha disputado y aun se disputa, á saber, en dónde tuvo su asiento la antigua Iliberis, pues unos sostienen haber estado en el sitio llamado hoy Alcazaba Cadima ó el castillo viejo, dentro de la ciudad de Granada por encima de la puerta de Elbira, otros en la sierra del mismo nombre, otros en el lugar de Atarfe; Luis del Marmol en donde hoy Pinos Puente; y otros, en fin, identifican casi la situacion de la antigua Iliberis y la moderna Granada. No siendo agena tal cuestion al asunto del presente libro, y ofreciendo de por sí notable interés y curiosidad, la voy á tratar ligeramente, con la ventaja de no tener en ella motivo alguno de parcialidad, preparado con la consulta de los autores árabes y con las ilustradas observaciones de mi amigo el distinguido literato D. Aureliano Fernandez Guerra, cuyo buen criterio arqueológico ha examinado suficientemente el asiento y los vestigios de la antigua Iliberis.

Para proceder con método en mi investigacion, presentaré primero todas las noticias que he hallado en los autores árabes acerca de Elbira y de sus relaciones con Granada, tejiendo su historia con cuantos datos ellos nos suministran, desde los tiempos de la conquista de Iliberis por los musulmanes hasta la de Granada por los Reyes Católicos. Mucha luz daria sobre la oscura antigüedad de aquella poblacion el hallazgo de alguna de las historias que de ella escribieron los árabes, entre los cuales Ebn Aljathib cita una titulada Crónica de Elbira (*Tarij Elbira)* por *Albulcásem Mohammed Ebn Abdelwahed el Gafequi el Malahi*, es decir, natural ú originado de Malaha, hoy la Malá en el partido de Santa Fé. Mas, á falta de estos y otros documentos importantes, que ya parecen perdidos, me contentaré con reunir las noticias que sobre este asunto se hallan diseminadas en diferentes autores de aquella época.

Cuando los árabes se apoderaron de Iliberis, y cambiando su nombre en el de Elbira, pusieron en ella la capital de aquel waliato ó region, ya existia Granada, segun la opinion mas probable y fundada en datos casi irrecusables, aunque haya algun testimonio que la contradiga (2), Granada era entonces, segun dicen los árabes, una alquería, ó mas bien un arrabal (3) inmediato á Elbira, habitado por judíos (4), el cual los árabes aseguraron con una fortaleza y alguna guarnicion. Bajo la dominacion árabe, la antigua Iliberis volvió á florecer considerablemente, y seguia en progreso á mediados del siglo III de la hegira, IX de nuestra era, en cuya época el califa Mohammed I de este nombre, edificó en ella una grande y suntuosa aljama ó mezquita mayor, de que hace mencion el célebre historiador Ebn Hayan, que escribia á últimos del siglo X ó principios del XI. Este escritor, segun se colige de un pasaje suyo citado por Ebn Aljathib en su introduccion á la Ihatha, estuvo en Elbira y visitó aquella aljama, pues atestigua su pasada grandeza por los vestigios notables y permanentes que se conservaban de ella en su tiempo, y copia la inscripcion que se leia en su mihrab, y era la siguiente: «En el nombre de Dios grande: este edificio de Dios le mandó construir el emir Mohammed Ebn Abderrahman, á quien Dios ennoblezca, esperando su grande recompensa y su dilatada proteccion. Acabóse con la ayuda de Dios por mandado de Abdallah, su amil (5) en la cora de Elbira, en (el mes de) Dzulcada del año 280 (diciembre del 864 de J. C.).» Edificóse, segun el mismo Ebn Hayan, por la traza ó plano que dió Hanax Ebn Abdallah el Sanaani el Xafei. Al terminar el siglo IV de la hegira, ó sea al empezar el X de nuestra era, consta por los autores árabes contemporáneos que Elbira seguia siendo la *Hadhira* ó corte de aquella comarca, y que Granada era una fortaleza en sus inmediaciones, pues el mencionado Ebn Hayan, historiador de gran autoridad y poco posterior á aquella época, al relatar los sucesos del tiempo á que me refiero, menciona terminantemente el castillo de Granada en las cercanías de Medina Elbira (1), testimonio que reproduce con las mismas palabras otro escritor tambien muy autorizado Ebn Alabbar el Valenciano (2). Por aquel mismo tiempo, ó poco antes, el famoso caudillo Sawar Ebn Hamdun edificó en Granada el castillo de la *Alhambra* (*Casaba ó Alcalá Alhamra*). Así consta de varios testimonios incontrovertibles, entre ellos dos poesías contemporáneas, una que citaré dentro de poco, y otra copiada por el mismo Ebn Alabbar (3), y compuesta por otro capitan de aquel tiempo, llamado Said Ebn Chudi, que la dirijió á su amigo y compañero de armas Sawar, y en donde le elogia por haber levantado el edificio de la Alhambra. Mas para que se comprenda mejor la posicion respectiva de los lugares de que hablo, diré dos palabras sobre los sucesos de que á la sazon eran teatro. Por los años de 276—889 ardia en todo su furor la guerra civil entre los árabes y muladíes, ó moros nuevos del reino de Granada, capitaneando á los primeros el referido Sawar, y á los segundos, el mas afamado todavía Omar Ebn Hafsun. La ciudad de Elbira, donde aun no habia sido desarraigado el antiguo cristianismo, abundando en ella y su comarca los mozárabes y muladíes, se inclinó á la causa de Omar, y la defendió en diferentes ocasiones, hostilizando á los de Sawar, en ódio, sin duda, del islamismo y del linage árabe, cuya bandera habia levantado este caudillo. Esta fué la causa porque Sawar edificó en el vecino castillo de Granada la fortaleza de la Alhambra, para tener así á raya á los insurgentes de Elbira. Entonces sucedió aquel caso que relata Ebn Hayan, refiriéndose á testigos oculares (4), y que tiene no poca importancia para nuestro propósito, á saber, que los muladíes de Elbira cercaron el castillo de Granada que tenian los de Sawar, y combatiéndole fuertemente, aportillaron sus muros, de suerte que los cercados se vieron en gran apuro, teniendo que pelear de dia para defenderse, y de noche trabajar en reparar las murallas. Un dia los sitiadores arrojaron dentro del castillo un cartapacio en donde estaban escritos los siguientes versos, compuestos por el poeta Abderrahman Ebn Ahmed, natural de Abla:

«Sus mansiones están desiertas y desamparadas, barridas por torbellinos de polvo que arrebatan los vientos tempestuosos.

»Por mas que desde el castillo de la Alhambra dirijan la ejecucion de sus inícuos proyectos, allí los rodean los peligros y calamidades de la guerra.

»Como las puntas de nuestras lanzas traspasaron á sus padres en su débil refugio, así desaparecerá su clientela.»

Casi por este mismo tiempo ya suena con otro nombre la capital de la comarca de Elbira; pues Ebn Hayan al trazar el relato de aquellas guerras civiles en los importantísimos fragmentos citados, menciona una poblacion llamada CASTHELLA, ó segun otros, *Medina Casthilia*, córte ó capital *(hadhira)* de Elbira, es decir, de la comarca de este nombre, de donde colije Ebn Aljathib que Elbira se llamó en lo antiguo Casthilia. Acaso este lugar sea el mismo que Ebn Aljathib menciona en la introduccion de su Ihatha con el nombre algo cambiado de *Caxtala*, y que existia en su tiempo cerca de Granada. Pero sea de esto lo que quiera, parece por otras razones indudable que Casthilia ó Caxtala, nombre derivado del latino *Castellum*, ó su plural *Castella*, no era la misma poblacion de Elbira, sino su castillo ó fortaleza, donde pusieron guarnicion los árabes conquistadores y donde residiria el wali de Elbira durante aquellas guerras, por cuya razon se le llamó *hadhira*, es decir, residencia ó capital. Así lo siente tambien en parte el diligente y docto historiador cristiano Luis del Mármol en su Historia de la rebelion de los moriscos, el cual hace mencion de Casthella con el nombre de Gacela, que debió ser su pronunciacion vulgar y corrupta, cambiándose la sílaba *ca* en *ga*, así como de Málaca se hizo Malaga, y las letras *sthi* en *ce*, como de *Bastha* se hizo Baza. Acerca de Gacela, Mármol tradujo el siguiente curioso pasaje del autor árabe que él llama Aben Raxid, ó sea el Razi: «En los términos de Iliberia (Elbira) »está el castillo de Gacela, que ninguno semeja tanto á la ciu»dad de Damasco en riqueza (y delicias) como él, y en su tér»mino hay ricas piedras de marmol fino, blancas y negras, y »matizadas de diversos colores.» De donde colije Mármol «haberse llamado Gacela en algun tiempo las alcazabas antiguas de la ciudad de Granada, que sin duda fué poblacion de alárabes, y la primera que hicieron en aquella ciudad, por lo que se dirá adelante, la cual hallamos tambien haberse llamado Hizna Roman.» Yo no estoy conforme con dicho historiador en cuanto á la identidad que establece entre Gacela y Hizna Roman, pues todavía en los tiempos á que nos referimos, la capital de aquel distrito no habia pasado á la vecina poblacion de Granada, sino que permanecia en la misma Elbira, ó en Casthella como una fortaleza inmediata.

Medina Elbira conservó su categoría de ciudad importante, populosa y capital de la comarca, por un espacio de mas de tres siglos, y como dice Ebn Aljathib, en ella florecieron muchos alfaquíes y sábios, entre los cuales mencionaré solo al célebre poeta *Mohammed Ebn Hani el Elbiri*, de la tribu ó linaje de los Benu Mohlib. Al cabo Elbira perdió su supremacía en la guerra civil suscitada entre andaluces y bereberes por los años 400 de la hegira, 1010 de nuestra era, en cuyo tiempo sus moradores empezaron á trasladarse á Granada, sin duda por ser plaza fuerte, y que por lo mismo ofrecia mas seguridad á sus vidas y haciendas. Acrecentóse notablemente la despoblacion de Elbira en los tiempos de Habus Ebn Maquesen el Sinhachi, tercer emir de la dinastía de los Zeiritas, que imperó en Granada desde 1020 á 1037 de J. C., pues como dice Almaccari, cuando el Sinhachi edificó (esto es, reparó) la ciudad de Granada, su alcazaba y muros, se pasó á ella la gente de Elbira, es decir, que se trasladó á la ciudad reedificada y engrandecida por aquel emir, una porcion considerable de los moradores de Elbira. Veinte y nueve años mas tarde contribuyó poderosamente á la decadencia cada vez mayor de Elbira, la horrible matanza que ejecutaron sus muslimes en las personas de 4,000 judíos el dia 30 de diciembre del año 1066, á cuyo suceso cooperó mucho cierto alfaquí fanático llamado Abú Ishac Ibrahim Ebn Mesud, con un poema que compuso contra aquellos infelices hebreos. De semejantes persecuciones fueron víctimas los mozárabes de Elbira y sus contornos, y consta por los historiadores árabes (5) que en 1099 fué destruida por mandato del emir de los almoravides Yusuf Ebn Taxefin, una famosa y venerable iglesia que los cristianos tenian en las afueras de la capital y á dos tiros de ella frente de la puerta de Elbira, la cual á fines del siglo VI habia construido á su costa y con gran magnificencia un gran señor cristiano tan piadoso como rico, que pudo ser el godo Gudila, de quien hace mencion la famosa inscripcion latina que se lee en la iglesia parroquial de la Alhambra (1).

Así acabó la antigua gloria de Elbira y pasó á Granada, desapareciendo aquella casi del todo cuando esta subia al apogeo de su grandeza y prosperidad. Aunque despues de aquella época los autores árabes hacen mencion de Elbira, ya no se echan de ver tan claramente las relaciones de proximidad que se notaban antes entre las dos poblaciones de Elbira y Granada. Ebn Aljathib, que escribió en el segundo tercio del siglo XIV, cuenta entre las alquerías vecinas á Granada una con el nombre de Elbira, que pudo ser ó no ser un resto de la antigua capital, y aunque no señala de un modo determinado su distancia ni situacion, la pone cerca del lugar llamado *Atharf* hoy Atarfe, cuya posicion la veremos despues confirmada por otro importante documento. Consta por otros testimonios que Elbira, por la época á que me refiero, era una aldea y castillo que el sultan Mohammed V dió en feudo al célebre Ebn Jaldun, autor de la *Historia universal*. Consta por Almaccari que en el año 780—1378 murió en Elbira el literato Abú Abdallah Ebn Chaber, que dejó escrito, entre otras obras, un diwan ó coleccion de poesías, y que los Reyes Católicos allanaron una parte de los muros de Elbira en una de sus incursiones por la vega de Granada año 891—1485. Por último, consta que despues de la conquista de esta ciudad existia aun Elbira, siendo un lugar anejo á la parroquia de Santa María del pueblo de Atarfe (2), el cual dista legua y media al N. de Granada.

No convienen por desgracia los autores árabes en señalar la distancia que habrá entre Elbira y Garnatha, pues mientras los mas antiguos acercan los sitios de ambas poblaciones, los mas modernos las separan considerablemente. El autor del diccionario geográfico, titulado *Marasid ithilá*, dice que distaban entre sí cuatro parasangas, que vienen á ser doce millas. Ebn Bathutha, que recorrió el reino de Granada por los años de 1360, asegura que á ocho millas de Granada se hallaban en su tiempo las ruinas de Medina Elbira cerca de una montaña llamada *Rabitha Alocáb*, ó presidio del Aguila. Ebn Aljathib en un pasaje de su mencionada introduccion á la Ihatha, dice que esta distancia era de dos parasangas y un tercio, si bien en las variantes de otro ejemplar de la misma obra se lee una parasanga y un tercio.

Hé aquí todo lo que he hallado en los autores árabes acerca de Elbira y de su situacion con respecto á Granada. De ellos se colige á primera vista la distinta situacion de ambas poblaciones, y que posteriormente á la fundacion y engrandecimiento de aquella ciudad se conservaba esta á cierta distancia. De aquí sacan su principal argumento los que niegan la correspondencia de la antigua Iliberis á la moderna Granada, y van á buscar á aquella á sitios tan distante de esta, que ni aun dejan lugar á creer que de la una, con los trastornos y alteraciones del tiempo, se haya podido formar la otra. Esfuerzan esta opinion con el nombre de la puerta de Elbira, que todavía se conserva en Granada, é indica que era una puerta de esta ciudad que miraba ó salia á la poblacion de Elbira. Alegan tambien en su favor los que así opinan la autoridad de un historiador y geógrafo tan eminente y tan conocedor de aquellos lugares como Luis del Mármol Carvajal, el cual creyó que Elbira estuvo al pié de la sierra del mismo nombre, y en las márgenes del rio Cubillas, siendo un resto de ella, en su sentir, el pueblo de Pinos Puente, á tres leguas de Granada y una y media de Santa Fé, donde en su tiempo se hallaban ruinas y monedas de la época romana. De todas estas y otras razones colige el orientalista Mr. Reinhart Dozy, que se han engañado Pedraza, Flores y otros sábios españoles creyendo que la antigua Elbira es la moderna Granada.

Pero tales argumentos, á pesar de su aparente solidez, vienen abajo ante razones mas poderosas que militan por la parte contraria. En cuanto al testimonio de Mármol, no tiene valor ninguno desde que por la investigacion de las ruinas de Pinos Puente y sobre todo por el irrecusable dato de las inscripciones que allí posteriormente se han hallado, se sabe de un modo seguro, que aquellos restos pertenecen al antiguo municipio Ilurconense. En cuanto á las noticias de los historiadores árabes, que son el verdadero caballo de batalla, hay entre ellas tal variedad, que no arguyen plenamente en pró ni en contra de la identidad de Granada y Elbira. Los autores árabes mas antiguos, si bien distinguen ambas poblaciones, las ponen tan cercanas entre sí, que segun ellos, Granada, así como Casthilia, eran unos arrabales y fortalezas dependientes de la ciudad de Elbira. El hecho de haberse trasladado la poblacion y córte del de Elbira á Granada el año de 1010, manifiesta claramente la vecindad muy próxima de ambos sitios, pues no es natural que una poblacion emigre casi en masa á un lugar muy distante de su primitivo asiento; solo sí, el que por mejorar de terreno baje de una altura á un llano fértil inmediato, ó vice versa, por atender á su seguridad, suba de una planicie á una eminencia defendida por la naturaleza, sin alejarse por esto de su antigua morada, de lo cual presentan ejemplos, que sería prolijo aducir, otras poblaciones de España. Lo que sucedió en aquella época fué, que por ampararse mejor de los estragos de la guerra civil, los de Elbira se trasladaron al vecino arrabal de Granada, que reunia juntamente las ventajas de las grandes fortalezas que allí se habian ido construyendo, como el castillo de la Alhambra y el de Hizna Roman, y de la mayor feracidad del suelo, que por esta razon habia ido atrayendo hácia aquella parte á la gente de la capital inmediata.

Tampoco es difícil contestar á la prueba en contrario sacada de los autores árabes mas modernos, que tan terminantemente distinguen á Granada de Elbira, cuando habiendo decaido esta considerablemente, perdió su importancia y casi su nombre. Como el nombre de Iliberis ó Eliberris no era exclusivo á esta ciudad, sino que se extendia á su diócesis ó comarca, aun en los primeros tiempos de la dominacion árabe, como consta de los autores cristianos (3), resultó que los árabes conservaron á toda aquella region su antiguo nombre algo alterado en el de Elbira. Y como hubiese una época en que la capital de dicha comarca, es decir, la residencia del walí, se trasladase á Casthilia ó Castella, los árabes dieron á esta poblacion el nombre de Medina Elbira, es decir, cabeza de la cora de Elbira, y esta es la que aquellos autores mencionan como distinta de Granada, y que en tiempo de Ebn Aljathib y

---

(1) Esta disertacion es un fragmento del libro que su autor está imprimiendo en la Nacional, y que dentro de pocos dias verá la luz pública con el título de DESCRIPCION DEL REINO DE GRANADA BAJO LA DOMINACION DE LOS NASERITAS, SACADA DE LOS AUTORES ARABES Y SEGUIDA DEL TEXTO INÉDITO DE MOHAMMED EBN ALJATHIB.

(2) El Idrisi afirma que Granada se fundó en la época de la conquista de España por los árabes.

(3) Sabido es que los judíos moraban siempre en un arrabal especial de cada poblacion llamado la Judería, como sucedia en Toledo, Sevilla y Córdoba en tiempo de los árabes.

(4) Segun el Razi, Granada, bajo la dominacion árabe, se llamó la Villa de los judíos.

(5) La voz *amil* significa gobernador.

---

(1) En su historia de los Varones ilustres de España: fragmentos que posee el Sr. Gayangos.

(2) En su biografía de Sawar Ebn Hamdun, texto árabe, apud Dozy: *Notices sur quelques M. S. S árabes*, pág. 80.

(3) En la biografía del mismo Sawar, pág. 81.

(4) Dice Ebn Hayan que tomó este relato de cierto Obada, á quien se lo contó un anciano de Granada, testigo del suceso.

(5) Ebn Aljathib en su mencionada introduccion de la *Ihatha*.

---

(1) Hallóse esta lápida en una excavacion hecha en aquel mismo lugar.

(2) Bula de ereccion de la iglesia metropolitana de la ciudad de Granada, reimpresa en esta ciudad año 1803, pág. 42. Lo mismo consta por otros documentos árabes y cristianos de la época de la conquista de Granada, poco mas ó menos. En el mismo sitio se han descubierto los años pasados restos de acueductos y de una poblacion que acaso seria la de Castella.

(3) Eulogio de Córdoba: Florez: Esp. Sagr. XII. 217.

aun despues de la reconquista, existia cerca del lugar del Atarfe, que como antes dije, dista de Granada como legua y media al Norte. En cuanto á las distancias señaladas por los mismos historiadores árabes, no cuadran mal á esta situacion de Elbira cerca del Atarfe, pues si algunos señalan, al parecer, mas larga distancia, nó hay exactitud en tales medidas arábigas y así de ellas no podemos sacar ninguna prueba razonable. Así, pues, mientras el nombre de Elbira se alejaba un tanto del asiento de la antigua Iliberis, este vino á quedar comprendido en la moderna Garnatha ó Granada, cuando esta se ensanchó y extendió sus arrabales por el contorno circunvecino.

Yo bien sé que este razonamiento será rechazado por algunos como fundado en la suposicion de dicha traslacion del nombre de Elbira. Pero si bien pudiera esta acreditarse con muchos ejemplos semejantes, diré que es forzoso buscar tales explicaciones á los relatos dudosos de los historiadores ó geógrafos, cuando estos se hallan en contradiccion con documentos locales de mas irrecusable autoridad. En el ámbito de la moderna Granada y especialmente en la parte del Albaicin, se han hallado muchas inscripciones (1) y otros vestigios arqueológicos pertenecientes á la antigua Iliberis, monumentos que de ningun modo parecen traidos de afuera y que por el contrario no se hallan en ninguno otro de los pasajes en donde quieren situar aquella ciudad famosa. No me detendré en este punto por ser extraño al objeto de mi libro, fundado casi exclusivamente en datos de autores árabes, pero sí haré mencion por su importancia de la inscripcion latina con las palabras Ordo. M. Flor. Illiberritani, es decir, *el órden de los caballeros del municipio Florentino Illiberitano*, la cual se encontró entre otros muchos fragmentos de inscripciones y una estátua de la emperatriz romana Sabina Tranquilina, á quien vá consagrada dicha lápida, frente al convento de Santa Isabel en el Albaicin, que parece haber sido el sitio verdadero de Iliberis.

Colocado en esta parte, como todos los vestigios lo atestiguan, el asiento del municipio Iliberitano, no solo se explica bien porqué los árabes ponen á Granada en las inmediaciones de Elbira, sino que se responde satisfactoriamente á dos objecciones, que además de las ya presentadas, se hacen contra la correspondencia de ambas poblaciones. Una de ellas tiene su fundamento en la duda de que Granada existiese ya al tiempo de la conquista de los árabes; pues uno de estos autores afirma terminantemente que la ciudad de Elbira existió antes que la de Garnatha (2) y otro llama á esta poblacion moderna: siendo pues Iliberis una poblacion antiquísima, como lo indica hasta su nombre, no se la puede confundir con Granada, cuya existencia es de fecha harto mas reciente. Pero esta objeccion no tiene fuerza contra el que supone, como nosotros, que Granada era un arrabal de Iliberis, y que se desarrolló y cercó de muros en época posterior, que es lo que significa poblacion moderna en los autores árabes, en donde á cada paso se habla de ciudades edificadas nuevamente bajo su dominacion, las cuales, remontándose á época muy anterior, en su tiempo se repoblaron y engrandecieron.

La segunda objeccion se funda solo en la disparidad de los nombres, y asi su contestacion es todavia mas fácil, pues coexistiendo, como creemos, desde cierta antigüedad los nombres Iliberis y Granatha, éste oscureció é hizo olvidar á aquél, cuando se engrandeció Granada. Este nombre ofrece cierto carácter de antigüedad, y los árabes, que le escribian *Garnatha ó Agarnatha*, afirman que es nombre peregrino y extranjero en su lengua, observando uno de aquellos autores que su significacion en el idioma de los cristianos españoles es el fruto llamado granada (3). Algo pudiera rebajar á la antigüedad de Granada la conjetura, que sobre este nombre, objeto de tantas cuestiones y tan raras etimologías, presenta nuestro historiador Mármol, y que ha reproducido un docto orientalista extranjero, antes citado (4), opinando que se derivó del de *Hisn Arromman*, ó castillo del Granado, con que en algun tiempo fué conocida una de las alcazabas de esta ciudad, pues, si la poblacion tomó su nombre del castillo, debió formarse en época mas moderna, y por lo mismo, posterior á la conquista árabe. Pero esta opinion, aunque plausible al parecer, ofrece graves dificultades, pues la traduccion del nombre árabe *romman* al latino Granata, aunque pudo muy bien hacerse por los mozárabes de aquella poblacion, no es verosímil que fuese aceptada por los árabes, anteponiéndola á una voz de su lengua patria. Y tampoco hay ninguna razon sólida que obligue á creer en la relacion de ambos nombres, pues el castillo de *Hisn Arromman* pudo haberse llamado así por algun granado que en el habría, como otro de nombre parecido, *Casr Arromman*, que los geógrafos árabes mencionan en el Asia cerca de Waseth, y como el de *Hisn Alláuz*, hoy Iznallóz, se llamaría así por algun almendro, sin que ninguno de ellos sea traduccion de nombres latinos ó de otra lengua que tuviese la misma significacion. Pero el nombre de *Hizna Roman*, como le llama Mármol, parece con mucha verosimilitud nombre compuesto de árabe y latino, que significa el castillo del Romano, y á aquella época debió pertenecer segun la traza que presenta todavía la arquitectura de su antiquísima puerta.

El nombre de Granada no parece formado en la época árabe del de Hisn Arromman, sino que se explica mejor por su semejanza con el de Natívola, que en la época visigoda llevó Granada ó una parte de ella, como se vé por la famosa inscripcion ya mencionada del templo cristiano erigido por Gudila. Hay tambien otros vestigios de que al lado de Elbira hubo un arrabal llamado *Nata* (5) del cual se hizo despues *Garnata* quizás por haberse agregado á Nata la voz *gar* que en árabe significa valle hondo ó cueva, y en hebreo *peregrino*, lo que se explica por la antigua morada de los judíos en Granada. Tampoco me parece inadmisible el que bajo la dominacion romana el suburbio de Granada tomase su nombre de los granados, *mala granata*, que abundan en aquella tierra desde su remota introduccion por alguna colonia africana, pues consta asimismo por Ebn Aljathib que en su tiempo habia en los contornos de Granada una alqueria ó pueblecito llamado *Garnathila*, que indudablemente es el diminutivo *Granatula* ó Granadilla.

En resúmen, y para concluir ya esta prolija controversia sobre la relacion de los pueblos Iliberis y Granada, diré que yo, en conformidad con las observaciones del eminente anticuario granadino, antes citado, creo que la moderna Granada fué un suburbio de la antigua Iliberis, la cual, segun los datos mas seguros, estuvo donde hoy el Albaicin, extendiendo mas en lo llano sus arrabales y fortalezas de Granada, Castella y el castillo llamado en tiempo de los árabes *Hisn Arroman*. La Iliberis romana y Elbira árabe, con el transcurso y alteraciones de los tiempos llegó á trasformarse en Granada, conservándose el nombre de Elbira en Casthilia ú otro punto de aquellos contornos, en donde, como es sabido, estuvo bajo la dominacion árabe la residencia del wali y capital de la comarca. La existencia de la antigua Iliberis, repartida en grupos de poblacion, sino en menores poblaciones vecinas, explica la *trinacria*, que se vé en sus vetustas medallas celtibéricas y latinas (1), y ayuda á comprender el triple elemento ibérico fenicio y romano, que parece entraron á formar aquella ciudad. Dispensen mis benévolos lectores que les haya entretenido tanto con esta curiosa, pero interminable cuestion, la cual no presumo de manera alguna haber dejado resuelta á pesar de tantos argumentos presentados en pro y en contra, sino que diré con Salustio: *nos rem in medio relinqui mus*.

Francisco Javier Simonet.

(1) Hasta diez lápidas con inscripciones donde consta el nombre Illiberis ó Elliberris, se hallan copiadas en la Historia de Granada, escrita por D. Miguel Lafuente Alcántara.

(2) Almaccarí: edicion de Leiden: I. 95. El Razi y el Cazwini dicen que Granada era la ciudad mas antigua de toda aquella region, pero acaso la confunden con Elbira.

(3) Almaccarí. I, 93.

(4) Mr. Reinhart Dozy: en la nueva edicion de sus Recherches sur l'hist. et la litter. de l'Espagne pendant le moyen age. pág. 336 del tomo I.

(5) D. Miguel Lafuente dice, con mucho acierto en mi opinion, que antes de los árabes habia fundacion con el nombre de *Nata* en el recinto de Gra nada, cuya voz puede considerarse como raiz del nombre de la ciudad.

(1) Véase sobre estas monedas al distinguido anticuario Sr. D. Antonio Delgado, en su catálogo del gabinete numismático de Mr. Lorichs, página 15.

IDEAS GENERALES

sobre el origen y desarrollo de la imprenta.

Al Sr. D. Cárlos María de Castro.

I.

La imprenta ha llegado á ser uno de los mas poderosos elementos de la civilizacion moderna. Ningun descubrimiento ha causado una revolucion tan profunda, tan importante, porque ninguno ha comunicado tanta actividad, ni dado tanto estímulo á la inteligencia del hombre. La imprenta ha cambiado el carácter de las nuevas sociedades; ha introducido en ellas multitud de elementos históricos que dan á nuestra civilizacion una fisonomía particular; ha sido quizá la principal causa del progreso de todas las ciencias, de todas las artes, y ha levantado el espíritu humano á las mas altas regiones del pensamiento, emancipándole de las trabas con que le sugetaban los abusos del principio de autoridad, y los recelos de una implacable supersticion. Y así como no hay ciencia que no deba á la imprenta sus grandes progresos, así tambien no hay clase en la sociedad que no le sea deudora de su emancipacion.

Desde que la imprenta apareció, todos los privilegios quedaron heridos de muerte, todas las malas causas temblaron ante aquel nuevo poder que se levantaba ya formidable, porque comprendieron, que desde aquel momento, debian sostener una lucha encarnizada, sin tregua, con los principios del derecho y de la justicia, y estos, en la historia del mundo, siempre, tarde ó temprano, han salido vencedores. Así, al derecho divino de los reyes, la imprenta sustituyó el voto de los pueblos; á los privilegios feudales que ultrajaban la dignidad del hombre, el principio de la igualdad ante la ley; á los recelos del fanatismo, á las crueldades de aquellos tribunales que encendian hogueras para reducir á cenizas los sectarios de otra religion, la imprenta ha sustituido el respeto á la conciencia humana; y á la oprobiosa esclavitud del antiguo siervo, cuya vida pertenecia de derecho á su señor y cuyo trabajo no encontraba jamás una digna recompensa, la imprenta ha sustituido el respeto á la personalidad humana y los derechos individuales. La revolucion ha sido profunda, trascendental como ninguna. Todo ha variado; pero la variacion aquí ha sido el progreso, ha sido la destruccion de un abuso y el triunfo de una verdad.

Así debia ser para que los resultados correspondiesen á la grandeza del descubrimiento. Y henos aquí ya al principio de la materia, que es el objeto de nuestro propósito. Queremos, no dar á conocer la importancia de la imprenta, ni las trasformaciones que ha obrado en nuestra moderna civilizacion, sino reseñar el origen de este arte, exponer las circunstancias que concurrieron á su descubrimiento, y seguirle despues, paso á paso, en las variaciones que ha sufrido y en las mejoras que ha experimentado. La materia no es nueva: ha sido tratada por muchos y aventajados talentos, y nosotros, que carecemos de él, no podremos decir nada nuevo, pero tampoco asentaremos, ni daremos como cierto hecho alguno que no esté confirmado por autoridades respetables. Valga desde luego y téngase presente siempre esta confesion que arranca de nuestra pluma, no la modestia, digna siempre de alabanza, sino la conciencia de nuestro propio deber, por una parte, y de la debilidad de nuestras fuerzas por otra.

Principiaremos por dar á conocer lijeramente los medios de que se valieron los antiguos para consignar y trasmitir sus conocimientos.

En todos tiempos ha podido el hombre manifestar su pensamiento. No queremos entrar en la cuestion tan debatida, principalmente á fines del siglo pasado, de si la palabra fué ó no el primer medio de que se valió: lo que no cabe duda es, que ha sido el principal en las sociedades antiguas: sin embargo, consistiendo este únicamente en un sonido articulado, sin realidad en el espacio, y sin mas duracion en el tiempo que el de sus vibraciones, solo bastaba para llenar las exigencias de una civilizacion naciente. Poco tiempo despues se aspiró á mas: se necesitaba que lo que estos sonidos significaban quedase grabado para las generaciones sucesivas, teniendo así estas un medio exacto y permanente de saber lo que fueron sus anteriores, aprovecharse de sus ideas y desarrollarlas con el trascurso del tiempo. De otro modo, cada generacion hubiera sucumbido bajo el peso de nuevos y grandes esfuerzos; y ocupadas todas en la creacion de pensamientos é ideas, y no en su perfeccion, la sociedad sería hoy con muy corta diferencia, la misma que ayer, y el progreso no cabria mas que dentro de los límites de cada generacion.

Esta necesidad se vió bien pronto satisfecha. No nos detendremos en referir cuáles fueron los medios empleados para llegar al resultado apetecido, porque incurririamos en inexactitudes imposibles de evitar en una materia de suyo tan oscura y completamente ignorada. Lo indudable es, que el dibujo fué el primer medio de que se valió el hombre para manifestar sus ideas y representar una figura cualquiera. Al principio estas figuras se componian solo de lineas rectas; pero no tardó en darse á aquellas algun realce y hacerlas sensibles al tacto. Así vemos los preceptos del Decálogo grabados en piedra, y en monumentos de una fecha indudablemente mucho mas anterior, símbolos y geroglíficos que no expresan mas que la necesidad imperiosa en el hombre de trasmitir sus conocimientos.

Entre los pueblos antiguos, ninguno sintió tan vivamente esta necesidad como el pueblo egipcio, y hé aquí la razon por qué vemos vinculados en él los mas grandes é importantes descubrimientos. Si no inventó el geroglífico, punto acerca del cual hay muchas y varias opiniones, por lo menos lo llevó á un grado de perfeccionamiento desconocido, y lo empleó en todos sus monumentos.

Poco despues, no bastando este medio de escritura para llenar las necesidades de aquel pueblo, cuyas castas privilegiadas no tenian otra razon para hacerse respetar que su talento y su mayor grado de ilustracion, emplearon las planchas de metal y las tablas de madera, sobre las cuales escribian con instrumentos hechos al efecto.

Los demas pueblos usaron tambien de estos medios. En Atenas grababan sobre una tabla, que fijaban en los sitios mas concurridos, las leyes que se habian de discutir. Mas tarde se puso sobre estas tablas una capa de cera, y se escribia con un punzon de metal, hueso ó marfil, al cual llamaban *stilo*, uno de cuyos extremos acababa en punta, y el otro plano para borrar la letra ó palabra que fuera necesario. De este instrumento proviene la palabra *estilo* de que tanto usamos, puesto que con él variaban la eleccion ó colocacion de las palabras para emitir una idea. Se usó tambien para la escritura de la corteza de árbol; mas como quiera que todos estos medios presentasen graves inconvenientes, y los pueblos, avanzando en la instruccion, sintieran cada dia mayor necesidad de adquirir conocimientos y de propagarlos, fué menester inventar otros mas eficaces, más fáciles y más rápidos; y entonces el Egipto que, como siempre, era sin duda uno de los pueblos mas adelantados, lo mismo en ciencias que en artes, trabajó incesantemente hasta encontrarlos, haciendo asi desaparecer en parte la desigualdad que habia entre las grandes concepciones de su claro ingenio, y los medios tan poco aptos para trasmitirlas.

Este invento, sobre cuyo orígen tanto se ha discutido, y cuya gloria tantos han querido apropiarse, es el *papirus*, conocido, segun los mejores datos, mucho antes de la edad de los Tholomeos. Los antiguos le llamaban *charta pergamena* (papel de Pérgamo), y lo formaban de unos juncos que nacian en las orillas del Nilo. Para prepararlo, á fin de que sirviese para la escritura, colocaban una capa de las partes fibrosas de esta planta sobre una superficie plana, y sobre ella, y en sentido contrario, otra del mismo género, conglutinándolas en seguida con aguas del Nilo. Prensadas y enjutas las fibras, las batian con un mazo; despues las pulian con un cuerpo sólido y liso; y asi preparado, escribian sobre él con punzon. El número de fábricas que en breve tiempo se construyeron para la elaboracion de este articulo fué tal, que por los años 300 antes de la era cristiana, el Egipto surtia de papel á todos los demas pueblos.

La tinta de que usaban se componia, por lo general, de polvos de marfil quemado y hollin disueltos en el licor negro que se extrae del pez gibia. Usaban tambien de otra compuesta con cinabrio, carmin y bermellon, teniendo en algunos pueblos para el uso exclusivo de los emperadores, la llamada tinta de esmalte sagrado.

Los jónicos, segun Herodoto, sustituyeron el *papirus*, cuya adquisicion les era difícil y costosa, con las pieles de animales adobadas. El uso de estas se extendió considerablemente: los judíos escribieron en ellas la Ley, el Pentateuco y otras obras; y en Malayala, segun el doctor Bucanau, se encuentra en el arca de la Sinagoga de los judios una copia de la Ley escrita en un rollo de pellejo de unos quince piés de largo, y unidos por una costura las diversas piezas de que se compone. Tambien en el Vaticano y en la Biblioteca Real de Paris se conservan algunos escritos de esta clase, y segun datos fidedignos, se quemó en el incendio de Constantinopla una copia de los poemas de Homero, escrito con letras de oro sobre los intestinos de una culebra.

Tales fueron los principales medios que tuvieron los pueblos antiguos para trasmitir sus pensamientos. En todos ellos vemos inconvenientes graves que hacian excesivamente caros los manuscritos y muy lenta su confeccion; pero luego tendremos ocasion de observar cómo, á medida que aumentan los conocimientos y crece, por lo mismo, la necesidad de propagarlos, se van descubriendo nuevos inventos cada vez mas sencillos, y guardando siempre una grande analogía entre la necesidad y el modo de satisfacerla.

Los egipcios y los griegos eran los pueblos cuya civilizacion estaba mas adelantada: á todos los ramos del saber conocidos en aquella época, se dedicaban génios que los hacian progresar considerablemente. Asi vemos en Bucaria á fines del siglo VIII y despues de la invasion del Egipto por los sarracenos, dar un paso tan agigantado, como es el descubrimiento del papel de algodon, invencion que han pretendido infundadamente algunos, que fué ya conocida mucho antes de los chinos y los persas, cuando es sabido que lo que se usó por estos fué el papel compuesto de la corteza del árbol que llaman *konchi*.

Varios procedimientos se emplearon en un principio para la fabricacion del papel de algodon; y á pesar de que por la abundancia de la primera materia de que se compone se esperaban grandes ventajas para lo porvenir, pasó, no obstante, algun tiempo sin que se hallase medio de hacerlo apto para la escritura.

Bien pronto el éxito mas lisongero coronó el empeño con que se habian dedicado á facilitar este trabajo. Multitud de operarios se ocuparon en las máquinas llamadas de mano que fueron las primeras que se usaron, cuyos resultados, aunque lentos, eran inmensamente mayores que los obtenidos de las hojas y cortezas de los árboles.

El procedimiento que se empleaba, consistia en colocar en una especie de cuba grande una cantidad de trapos mojados anteriormente, y dejados en el pudridero por quince ó veinte dias. Estos trapos eran golpeados en las cubas por unos batanes, procurando que les entrara continuamente un chorro de agua, para que de este modo saliera por su fondo una parte de la suciedad que tuviesen. Despues, con el fin de purificarlos mas, los pasaban á otra cuba en donde habia una clase de batanes, que á la vez que los golpeaban, los trituraban perfectamente hasta formar una masa que ponian en otra vasija grande: aqui se agitaba con agua caliente, y despues, colocando esta pasta en moldes á propósito, se prensaba muy bien, y se formaba el pliego á que se daba un poco de cloruro para que quedara mas blanco.

Sobre este papel se escribia ya con bastante facilidad, siendo los gastos de su confeccion mucho menores que los del anterior. Los instrumentos de que en esta época se servian para la escritura, eran unos juncos que se criaban en ciertos puntos de Egipto, huecos por dentro y muy lisos por fuera. Estos juncos los preparaban para darles mayor consistencia, enterrándolos por espacio de algunos dias en un monton de estiércol; y cortándolos despues como nuestras plumas, escribian con la facilidad y prontitud que lo hacemos hoy.

Los romanos usaron tambien en un principio de las planchas de metal y de madera para la escritura, y su uso lo conservaron hasta el siglo XIV. De él nos habla el poeta Chaucer

en su *Cuento del Sumpner*, cuandó nos dice que anotaban sobre dos hojas de marfil pulido, los nombres de sus muchos bienhechores. Mas recientemente hallamos que, á fines de la edad media, escribian algunos jóvenes en tablitas cuadradas unidas con un alhambre por uno de sus lados en forma de libro; y las cuentas de gastos de Felipe el Hermoso, se conservan en la biblioteca de San Victor en Paris, escritas en tablitas enceradas.

Tambien usaron los romanos de las hojas de los árboles, que aun hoy se emplean en varios puntos del Oriente: despues las sustituyeron por la corteza interior del árbol de la lima, á que llamaban *liber*, y de aqui nuestra palabra libro. Todos estos medios, lo mismo que el *libri lintei*, empleado por ser de lienzo para aquellos escritos cuya larga duracion se deseaba, cayeron casi en completo desuso con el invento del papel de algodon de que ya hemos hablado.

Menos costoso este, y mas pronta su fabricacion, se establecieron en todas partes multitud de fábricas que sucesivamente se fueron perfeccionando.

Dos eran los mayores inconvenientes que habia en estas máquinas: los muchos brazos que se necesitaban para formar esa pasta de que se hacia el papel, y la poca consistencia de este; resultando de lo primero, ser necesario un gran número de obreros para convertir en masa aquellos trapos á fuerza de golpes, y además un gasto considerable de dinero y tiempo para las demas operaciones de cortar el papel, secarlo, doblarlo etc.; y de lo segundo, que, siendo de muy poca duracion y nada compacta, la tinta se corria al fijarse en él, y las letras aparecian casi completamente borradas.

Este último inconveniente se salvó en el siglo XIII con el descubrimiento del papel de hilo, que satisfizo todas las necesidades de la escritura, por lo compacto, por su duracion y flexibilidad. No tenemos datos fijos acerca de la época y del pais en que se inventó. Créese, sin embargo, que á principios del siglo XIII se conoció ya en España, puesto que en 1238 encontramos en Valencia un escrito en papel de hilo. Las demas naciones nos han disputado la prioridad de este descubrimiento; pero no existiendo en ninguna, escritos anteriores á esta fecha, puesto que en Francia aparecen los primeros en 1270, en Alemania en 1312, y en Inglaterra en 1320, nos atrevemos á conceder á nuestra patria la gloria de esta invencion.

Dos inconvenientes deciamos que presentaban las máquinas de mano para la elaboracion del papel: el ser los trapos de algodon, y lo costoso de su fabricacion. El primero desapareció con el uso de los trapos de hilo, y el segundo desapareció tambien en Esona á fines del siglo pasado, sustituyendo á la fuerza de brazos, el sistema mecánico.

Consiste este procedimiento en remojar los trapos en legía, y pasarlos despues á una gran pila con varios departamentos, que tienen en cada uno diversas clases de cilindros provistos de paletas de acero, y movidos todos por la fuerza del agua. Estos cilindros están colocados de tal manera, que sus paletas forman una especie de tijeras; y pasando por entre ellas los trapos ya remojados, los cortan y desmenuzan completamente. Pasan estos despues á otra pila destinada á dejarlos en pedacitos aun mas pequeños, por el mayor número de paletas que tienen sus cilindros, y cuando en esta se han triturado perfectamente y lavado por el agua y legía que les entra sin cesar, queda formada una masa compacta que se coloca despues en unas cubas que están en contínuo movimiento. Aquí la masa queda ya purificada de la parte mugrienta que le quedaba, y pasa á un rodillo provisto de dos telas metálicas sobrepuestas, las cuales, cogiendo dentro una parte de esta masa, la prensan muy bien y le dan gran consistencia. Esta operacion se repite en otros muchos aparatos destinados al mismo efecto, y concluyen por prensarla tanto, que queda formado un cuerpo tan delgado y tan compacto como es el papel, al cual, para dar blancura, ponen durante estas operaciones un poco de cloruro que se mezcla con la masa en una pila á propósito. La misma máquina que dá movimiento para hacer todo esto, corta tambien el papel, forma las resmas, y lo deja en disposicion de que pase ya á manos del comprador; siguiéndose de todo esto un ahorro considerable de gastos y de tiempo, y sobre todo, de aquel crecido número de hombres que antes eran necesarios, unos para cortar el pliego, otros para deblarlo, otros para formar las resmas, etc.

El uso de estas máquinas se hizo bien pronto general, y hoy la fabricacion del papel es tan fácil y tan cortos los gastos que en ella se invierten, que en todas las naciones, este importante artículo, además de reunir todas las condiciones que pueden desearse, se vende á un precio que por lo ínfimo admira, mucho mas, á los que, como nosotros, estamos acostumbrados á comprarlo bastante malo, para ser tan caro.

II.

Hemos visto, al reseñar brevemente la historia del papel, el perfeccionamiento á que éste ha llegado en nuestros dias. Tenemos ahora, siguiendo nuestro propósito, que retroceder al siglo VIII, en que se verificó, como hemos dicho, el descubrimiento del papel de algodon.

El siglo VIII es uno de los mas importantes de la historia, porque en él se obraron grandes é importantes trasformaciones en el indivíduo lo mismo que en la sociedad, y porque entonces fué, cuando despues de un trabajo lento y penoso, se elaboraron los destinos de la edad media.

Lo primero que se observa al estudiar atentamente aquella época, es la instabilidad en el estado de las personas y de las propiedades. Una sola institucion aparecía poderosa, aunque no tanto que pudiera modificar el carácter egoista é indómito de los invasores, é introducir elementos de órden en aquella sociedad donde nada era estable, donde todas las clases, todos los individuos estaban confundidos, y donde todo variaba sin cesar á impulsos de los escesos de los bárbaros, ó bajo la inmensa pesadumbre de nuevas invasiones. Esta institucion era la Iglesia. Nadie puede apreciar hoy debidamente cuántos esfuerzos, cuántas luchas hubo de empeñar y sostener la Iglesia, para suavizar algun tanto aquellas bárbaras costumbres, y encaminar la sociedad á un regular estado de cosas.

Sin embargo, mucho se equivocaria quien creyese, que aquella obra de regeneracion que dió principio en el siglo V, y terminó, digámoslo así, en el X, se debe exclusivamente á la influencia de la Iglesia. Es verdad que esta era entonces una institucion regularmente constituida; que sentia una viva necesidad de sojuzgar á los nuevos conquistadores; que obedecia á reglas fijas y principios determinados; pero no es menos cierto, que estaba continuamente combatida por la multitud de sectas que aparecieron en todos los puntos de Europa, muchas de ellas ridículas y extravagantes, y que no solamente contribuian á debilitar la influencia de las verdaderas doctrinas, sino que obligaban á la Iglesia á abandonar en parte su mision civilizadora entre los bárbaros, para combatir á los hereges.

La lucha, como es de presumir, se declaró siempre á favor del cristianismo. En el clero de aquella época, habia hombres de un talento superior y de conocimientos universales. Dignos herederos de San Leon el Grande, de San Gregorio Magno, San Gerónimo, San Agustin, Dionisio el Exiguo, y de Casiodoro, los grandes talentos estudiaban entonces con igual entusiasmo todos los ramos del saber, y atletas esforzados de una nueva civilizacion, y defensores elocuentes del cristianismo, de sus plumas salian libros llenos de fé y de ciencia que confundian á los hereges y sembraban en todos los ánimos el espíritu cristiano.

A pesar de lo que llevamos dicho, no se crea, repetimos, que se encontró sola la Iglesia en aquella grande obra civilizadora. La sociedad romana no habia sido, como se cree, aniquilada por la invasion. Quedaban restos que cada dia, cada siglo tomaban mayor importancia, que jamás se confundian con aquellas razas bárbaras, que rechazaban las costumbres de estos, y que pugnaban por dar á la sociedad de entonces, la regularidad y el órden que habian visto en la romana. Ademas de esto hubo otra causa de civilizacion, y esta fué los grandes hombres que aparecieron en aquella época. La invasion, que no se habia detenido en el siglo V, sino que habia continuado sin interrupcion desprendiéndose del Norte nuevas razas que empujaban á las demas hácia Occidente, necesitaba ser contenida por un movimiento general, fuerte, é incesante, y esto no podia verificarse sin grandes hombres que guiaran aquella resistencia. España, á principios del siglo VIII, habia sido invadida por los árabes, destruyendo la monarquía goda; y entonces se levantó Pelayo en las montañas de Asturias, y sino logró arrojar de su patria á los nuevos dominadores, logró organizar una resistencia que duró por espacio de siete siglos. Los sajones, empujados por otra infinidad de razas, amenazaban caer sobre las Galias y trastornarlo todo como antes habian hecho los francos, y entonces apareció la colosal figura de Carlomagno, que no solamente detuvo la invasion próxima á verificarse, sino que logró llevar sus armas vencedoras hasta los pueblos de la otra parte del Rhin, y formar, en aquella época de instabilidad y agitacion, uno de los mas poderosos imperios que han existido en el mundo. En Inglaterra, dueños los dinamarqueses de casi toda la Isla, ejercian contra los sajones una opresion bárbara que en vano trataban de rechazar. Cansados ya de una lucha que las mas veces redundaba en contra suya, los sajones eligieron por su rey á Alfredo el Grande. Alfredo reunió todas sus huestes; encendió en ellas el valor de su raza; reanimó el combate, y pocos años despues Inglaterra se vió libre de la dominacion de los dinamarqueses. Lo que no se habia podido conseguir en largos años de una continuada y desesperada lucha, se consiguió cuando mas enseñoreados estaban los dominadores, bajo la mano de un rey á quien la historia ha llamado con justicia Grande.

La mision de Carlomagno y de Alfredo el Grande, no se limitó á rechazar aquellas invasiones, y consolidar en sus reinos el dominio de una sola raza. Esto, si bien les atraia el respeto y la obediencia de sus pueblos, no bastaba para ejercer una accion tutelar, organizadora y verdaderamente grande en aquella sociedad que buscaba el órden como una necesidad, á pesar de que á este se oponia el fiero individualismo de los bárbaros. Ambos poseyeron todas las grandes cualidades que eran necesarias para regularizar aquel estado de cosas; y ambos se dedicaron, despues de haber dado fin á la conquista, á destruir los elementos perturbadores de aquella civilizacion, y á fundar lo que ya, con alguna propiedad, podemos llamar *Estado*. Ambos fueron además amantes de las ciencias: Alfredo se habia educado en Roma al lado del Papa Leon IV; conocia las lenguas sábias, y habia estudiado todas las obras maestras de la antigüedad. Los dos comprendieron que nada podian hacer de estable, sino propagaban los conocimientos de su época entre todas las clases, y ambos se consagraron á esta noble empresa con la energía y la actividad propias de sus grandes pensamientos. Carlomagno ocupó en su córte á todos los sábios; fundó escuelas á las que el era el primero en concurrir; envió á las provincias agentes encargados de instruir al pueblo; reunió en torno de sí los sábios Benedictinos de su tiempo, y les facilitó todos los medios para consultar los monumentos de la antigüedad, poniendo así los cimientos de la Historia de Francia. Alfredo el Grande, que recogió el espíritu de Carlomagno, se condujo de una manera idéntica, y nada perdonó para dar á su reinado la gloria de haber sido el restaurador en Inglaterra de las letras y las ciencias.

Hemos hecho el ligero estudio que antecede del siglo VIII porque de él se desprenden tres consecuencias que es necesario tener presentes, porque sirven de mucho á nuestro propósito.

1.ª El estado regular de la Iglesia, obedeciendo á principios fijos y reglas determinadas, y la preponderancia que disfrutaba en aquel tiempo, eran causa de que abrigase en su seno elevados talentos versados en las ciencias, que todo lo estudiaban, y que sobre todas las materias escribian multitud de libros, descubriendo cada dia nuevos horizontes en las regiones del pensamiento.

2.ª La necesidad de órden que existia en la sociedad, engendraba en todos los ánimos el deseo de la instruccion.

Y 3.ª El cambio notable que se verificó constituyéndose los mas poderosos soberanos en protectores de las ciencias, las letras y las artes. Añádanse á esto las disputas teológicas; las polémicas con la multitud de sectas que existian entonces, y se verá cuán importante fué el movimiento intelectual en el siglo VIII, y cuánto debió ejercitarse el talento de aquellos hombres dedicados á todos los estudios, y cómo debieron menudear los manuscritos y aumentar el número de copistas.

Las tres consecuencias enunciadas eran, como se vé, otros tantos elementos de civilizacion. Y no se crea que estos fueron peculiares al siglo VIII; que solo entonces dominaron para desaparecer despues, no; siguieron á la historia en todo su desarrollo, ejercieron su influencia en todos los siglos sucesivos, sobre todo hasta el XVII, y unas veces solos, y otros unidos, han sido causa de todos los grandes adelantos en la edad media, y de la aficion á las letras que entonces se despertó.

En efecto: á la Iglesia se debe aquella multitud de concilios, que ora legislando sobre cuestiones políticas, ora esclareciendo cuestiones religiosas, es indudable que fueron una causa de progreso, porque con raras escepciones, siempre tendieron al bien de la sociedad, y á levantar á una vida mejor á las clases pobres. A la Iglesia se debe la publicacion de infinitos libros sobre todas las materias, producto todos de grandes estudios y de meditaciones continuas; y lejos de limitarse á estos trabajos que salian de su mismo seno, la Iglesia, que afortunadamente estaba entonces muy lejos de ser dominada por el espíritu de casta y por consiguiente de exclusivismo, buscaba por todas partes los talentos que se distinguian en cualquier ramo del saber, los colmaba de beneficios, y no perdonaba medio para atraerlos á su instituto. Jamás negó al mérito su recompensa, y sus grandes dignidades eran siempre el premio, no del favor, como ha sucedido en otros tiempos, sino de la virtud y de la instruccion.

Los reyes, que hasta aquí se han ofrecido á nuestra vista sin poder bastante para dominar aquellos espíritus revoltosos y agitados por la barbarie, principian en esta época á introducir alguna unidad en sus Estados, y por consiguiente, á tener algun dominio sobre sus súbditos. Todos comprendieron igualmente por un instinto de conservacion, que su fuerza en lo sucesivo estrivaba únicamente en los elementos de progreso que sembraran en aquella sociedad. Así vemos á los reyes desde Carlomagno fundar universidades, establecer escuelas, favorecer á los copistas de manuscritos con grandes recompensas, crear un cuerpo de legislacion, reuniendo en códigos las leyes antiguas con las de aquella época, pedir frecuentemente la convocacion de concilios; y el pueblo, juntamente con los reyes, establecer asambleas, encargadas siempre de favorecer al mas débil y contener los escesos del mas fuerte. El pueblo, que ya principiaba á conocer sus propios intereses, se reveló contra el yugo que le queria imponer la nobleza, y así le vemos en Inglaterra, en Italia y otros Estados, pedir siempre una suma mayor de garantías y de libertad.

Por una reunion de infinitas circunstancias que no podemos enunciar aquí, en el siglo XVII el absolutismo de los reyes absorbió todos los demas poderes; la Iglesia estaba desde mucho antes despojada de su poderosa influencia; y entonces no quedaron ya en favor de la instruccion, mas que la clase media que empezaba á formarse, y el pueblo, el cual, comprendiendo por una intuicion casi divina, que en el favor que dispensara á la propagacion de las artes y las ciencias estaban encerrados los secretos destinos de su regeneracion, se ponia siempre en las grandes luchas que sobrevinieron, de parte de la revolucion filosófica y política.

Un nuevo é importante acontecimiento viene en el siglo XV á elevar á mayor altura aquel deseo de ilustracion y aumentar el número de copistas. La cuestion religiosa que en todos tiempos ha sido la que mas ha ocupado al hombre, la vemos salir ahora, siguiéndose consecuencias de la mayor importancia. La Iglesia, protegiendo las ciencias y las artes, habia sido una de las principales causas, de que entre la multitud de ideas difundidas, se sembraran algunas nuevas que chocaban directamente con las instituciones de aquella época, y que tenian una inmensa importancia, bajo el doble aspecto político y religioso. Esta es la condicion del espíritu humano, porque esta incesante variacion en las cosas y en las ideas, es lo que constituye el progreso, ley eterna de nuestra sociedad. La Iglesia no vió que el siglo XV no era el IX; permanecia estacionaria cuando debia haber marchado á la cabeza de su época; guardó casi una completa inercia, cuando era necesario moverse, y respirar el espíritu de aquellos tiempos. De aquí nació una consecuencia lógica y natural: Que la Iglesia católica, depositaria de la verdad divina, se puso en contradiccion y tuvo que sostener una lucha con su siglo. El primero que dió la voz de la pelea fué Wicklef en Inglaterra, cuyas doctrinas, condenadas mas tarde por el concilio de Constanza, que las formuló en cuarenta y cinco proposiciones, tendian á condenar todos los privilegios y sus prácticas, denunciar el reinado de los ociosos y proclamar, en fin, la soberanía del pueblo. Estas doctrinas, si bien exageradas, marcan perfectamente la nueva senda que en medio de aquella civilizacion queria abrirse el espíritu humano.

El pensamiento de Wicklef tenia demasiadas condiciones de necesidad y de vida para que desapareciera, como desaparecen esas locas teorías, aberracion de la inteligencia. Treinta años despues apareció Juan Hus en Alemania, y renovando las doctrinas de Wicklef, se preparó á una lucha mortal contra el poder de los Papas y los abusos del principio de autoridad. Examinadas por el concilio de Constanza las doctrinas de Juan Hus, fué condenado, violando el salvo conducto que le diera el Emperador Segismundo, á ser quemado vivo, sentencia que sufrió con dignidad y valor.

La conducta ejemplar que, segun testimonio de escritores católicos, seguian en aquella época los herejes; la enorme desigualdad que separaba á los curas de los legos; los vicios de que, con mas ó menos justicia, se acusaba al clero; el espíritu de fraternidad que respiraban las nuevas doctrinas, y mas que todo, la necesidad que existia en el espíritu de una emancipacion que le librara de la intolerancia que entonces dominaba, fueron causa de que las doctrinas de Juan Hus echasen hondas raices, y se extendiesen por una gran parte de Alemania. Buena prueba de esto nos ofrece la guerra de los Husitas, los cuales, despues de haber derrotado tres ejércitos enviados por Segismundo, no se sometieron sino cuando obtuvieron una amnistía general y una infinidad de concesiones á favor de los rebeldes. Esta fué la primera victoria alcanzada por los soldados de la reforma, soldados feroces que incendiaban los conventos, degollaban á los curas y sembraban por todas partes el luto y la devastacion.

Otro suceso, tambien de suma importancia, nos toca examinar para dar á conocer las circunstancias en que se encontraba Europa cuando apareció la imprenta. Este suceso, que abre la puerta á la edad moderna, y de las grandes revoluciones, es el renacimiento. Cuando Constantinopla fué tomada por los turcos, los griegos que se acogieron á Italia, llevaron á este hermoso pais el entusiasmo que habian abrigado siempre por los estudios de la antigüedad. El renacimiento abrió á la inteligencia un horizonte inmenso. Las doctrinas del divino Platon volvieron á tener en Roma su *Academia*, las de los peripatéticos su *Liceo*, y la ciudad eterna se convirtió en poco tiempo en una ciudad donde el cristianismo parecia estar oculto bajo los elegantes ropajes con que se cubria el paganismo. Este entusiasmo tomó mayores proporciones cuando multitud de sabios griegos se dedicaron en Italia á dar á conocer y propagar los grandes monumentos de la antigüedad. Difícil era su empresa, mas circunstancias especiales hicieron que bien pronto viesen sus deseos cumplidos, merced á la proteccion que encontraron en los principales soberanos de Italia, y sobre todo, en Lorenzo de Médicis, que infatigable por la prosperidad de las ciencias y las artes, estimuló al célebre Juan Lascaris á fundar la famosa biblioteca florentina, cuya benéfica influencia es de todos conocida.

Esto no obstante, hubo grande oposicion por muchos y eminentes filósofos al renacimiento de estos estudios: creian ver con su aparicion esparcirse los errores del paganismo, pensaban que era esclavizar el talento, someterlo á una servil imitacion de los autores antiguos, y de esto último nace otra lucha que divide en dos bandos á las letras clasicismo y romanticismo.

Esta lucha, en el campo religioso y en el literario y filosófico, no tenia otros medios de manifestacion que los manuscritos y la palabra. Eran necesarios otros infinitamente mas rápidos, menos costosos y mas al alcance de todas las fortunas, y entonces, como si Dios quisiera inaugurar la edad moderna de un modo digno á los grandes destinos que en esta época debia alcanzar la humanidad, se vé en Alemania levantarse un hombre que, conmovido por el espectáculo de aquellas luchas, devorado por el afan de aplacar su sed de instruccion, herido en su alma por la triste suerte de las clases pobres, condenadas á permanecer siempre lejos del movimieáto intelectual, y sobre todo, estimulado por su mente creadora y por la fé que abriga en su constancia, se dedica por espacio de casi toda su vida á encontrar un descubrimiento que habia pasado por su imaginacion como un sueño divino, como una ins-

piracion del ángel protector de la humanidad. Ese génio era Guttemberg, y ese descubrimiento la imprenta.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

(La conclusion en el próximo número.)

CARNAVAL POLÍTICO.

Mascarada.

Amaneció el dia, y á medida que los rayos del sol, introducidos por las grietas de mi ventana, cubrian con su polvo de oro la almohada en que muellemente descansaba mi cabeza, el sueño, sacudiendo sus álas, huia de la luz y de mis sienes. Abrí los ojos, estiré los brazos; pero al mismo tiempo en que me preparaba á calzarme las babuchas, un ruido extraño al estallar en la calle, vino á detener la realizacion de mi noble pensamiento. Voces confusas, palabras discordes, gritos horribles, chillidos, baladros, blasfemias, ahullidos y carcajadas producian un estruendo semejante al de las olas del mar en dias de borrasca, ó al que producen al reventar los volcanes en noches de erupcion.

—¡Patria! ¡libertad! ¡religion! ¡conciencia! ¡justicia! ¡moralidad! ¡independencia! ¡imperio! ¡rey! ¡constitucion! ¡pueblo! —eran las palabras que resonaban en la calle, y que al llegar á mis oidos hacian palpitar violentamente mi corazon.—¡Libertad! ¡independencia!—volvieron á repetir, y un viva prolongado hizo temblar, crugir y rechinar los cristales de mi alcoba.—¡Tiranos!—dijo una voz.—«Mueran, exclamaron todos, mueran!»—¡Máscaras! dije, y vistiendo mi cuerpo con ropa de arlequin, calándome el gorro y cubriéndome la faz con la careta, corrí las persianas y apareci de repente en el balcon. Apenas distinguieron mi diabólico traje, apenas escucharon sonar los cascabeles de mi gorro, un aplauso universal rompió los aires, y un grito de alegria brotó de todos los lábios y de todos los corazones!—¡Viva Arlequin! dijo un demonio, sacudiendo el rabo sobre las espaldas de un fraile capuchino.—¡Viva Bergamo! respondieron millones de bocas.—¡Viva mi patria! grité yo, quitándome la careta, tirando el gorro por alto y poniéndome de un brinco sobre la baranda del balcon; redoblaron tambores, sonaron cornetas y millares de músicas poblaron el viento de infernales armonias. Entonces tendí la mirada rápidamente por el espacio y quedé mudo de sorpresa y de espanto al ver el panorama que se descubria ante mis ojos. En lugar de la calle angosta y oscura que en forma de ataud me abria paso diariamente á la vida, una extension sin límites se descubria á mis piés, y un cielo inmenso se levantaba sobre mi cabeza. Era un teatro de forma extraña, horrible, diabólica, infernal; un teatro sobre cuya puerta brillaba escrito con caractéres de fuego y de sangre un espantoso renglon que decia:

Jardin de Europa.

.....¡LASCIATE OGNI SPERANZA VOI CHE ENTRATE!.....

Ahogando un suspiro, oprimí el corazon, que parecia querer saltárseme del pecho, y ansioso de tranquilizar mi espíritu separé los ojos del terrible letrero. Entonces volví á tender la mirada á la ventura sobre aquel infierno, donde millones de máscaras confundidas y empujadas estremecian la tierra con su diabólico baile, sobre aquel mar de cabezas que rasgaban el viento con gritos histéricos, blasfemias horribles y huecas carcajadas.

Montes sombríos cubiertos de blanca nieve y de moradas nubes, valles profundos, ruinas, lagos tranquillos y rocas escarpadas, aparecieron de repente á mis ojos...

Gigantes montañas, valles frondosos...
¡esa es la escena (1)!.....

Y en el fondo del cuadro se destacaban, la catedral de Milan, el Coloseo de Roma, los canales de Venecia, el golfo de Nápoles, Scila y Caribdis, la *Lógia* de Florencia, la plaza de Turin y el cementerio de Pisa.

La multitud frenética, frente partes coria, se apiñaba y se empujaba en espantosa y tremenda confusion... La palida luz de los luceros, los blancos rayos de la luna y las llamas sangrientas del Vesubio y del Etna, iluminaban el monstruoso tropel y el inmenso anfiteatro.

¡Fuera! dije, y calándome el gorro, me arrojé de un salto sobre una comparsa de *lazzaroni*, que al verme caer alzaron en alto los panderos, batieron las palmas y abrazándose á mi cuello, gritaron con toda la fuerza de sus pulmones:—¡viva Arlequin! ¡la Tarantela! ¡la Tarantela!—Y empezó el baile, y todo fué bulla, fiesta y algazara, hasta el momento en que á la rojiza luz de millares de hachas, vi aparecer bajo el gigante arco de la gruta de Pausilipo, la variedad de caretas de una extraña y silenciosa mascarada.

Frailes negros y blancos, verdes y azules, con capuchas, sin ellas, calzados, descalzos, con barbas, sin barbas... vinieron á mezclarse con la turba de *lazzaroni* que, loca de alegria, los abrazaba gritando sin parar—*¡viva il re! ¡la Tarantela! ¡viva San Genaro!* y retronó el volcan arrojando un rio de lava sobre las verdes olas del golfo; callaron los *lazzaroni* y desaparecieron los frailes. Un calabrés que venia al frente de una comparsa de griegos y sicilianos, mirándome fijamente, se alzó la careta y señalando á la ciudad, me dijo con amargura:—Aquí lo que no haga la razon, lo hará el Vesubio.

Con el gorro caido hasta las cejas y los brazos cruzados sobre el pecho, triste y pensativo, atravesé por enmedio de aquella multitud que seguia al són de las castañuelas y el pandero, bailando sobre las ruinas de Pestum, Stava, Herculano y Pompeya. La luna. rompiendo las nubes, rieló sobre las purpúreas aguas de la mar y sobre las pagizas cabezas que se apiñaban abriendo paso á millones de nuevas mascaradas. De los valles y los montes, de las campiñas, de las ciudades y los lagos, venian á aumentar con sus gritos y chacotas la endemoniada bacanal. Grupos de florentinas, luciendo el ancho sombrero de paja y el listado vestido, sicilianas con blancas tocas y aderezos de lava y de corales, bellas trasteverinas, hermosas milanesas, venecianas con altos y airosos sombrerillos, cruzaban alegres, arrojando flores y entonando dulces y sentidos cantares: romanos y calabreses, toscanos y piamonteses, seguian á las hermosas tendiendo al aire banderas tricolores, dando gritos frenéticos y entusiastas que repetian mil veces los valles y las rocas.

—¡Independencia!—dijo una voz, y todas las miradas se fijaron en una máscara que en traje de Cincinato apareció en la plaza de Turin: á su lado se veia un Caballero cubierto de todas armas y un hombre que envuelto en túnica escarlata y en figura del Dante, estrechaba contra su corazon la DIVINA COMMEDIA al clavar la bandera italiana sobre el sepulcro de Cárlos Alberto de Saboya.—¡ONORATE L'ALTÍSIMO POETA! (1) dijo alzando la frente.—¡*Viva il Conte*! gritó la multitud llorando de alegria. Las madres estrecharon sobre el pecho á sus hijos... yo tiré al aire el gorro con todas mis fuerzas, y batiendo las palmas, repetí cien veces: ¡ *Viva l'Italia! ¡Io sono gibelino*!—¡Atrás! gritó una máscara en traje de duque con remiendos de emperador, y su innumerable comparsa de esclavos avanzó lentamente para proteger á su señor: sonaron bayonetas, crugieron grillos, rodaron los cañones, brillaron las mechas encendidas, y todo indicaba que iba á estallar la lucha y á trabarse la batalla.—Plaza! dijo otra máscara que en traje de lince ostentaba corona imperial en la cabeza, y sobre los hombros, en vez de manto, casaquilla de bayeta saboyana; seguiale á pocos pasos la muerte con la cuchilla de la ley en la mano izquierda y el testamento de Orsini en la derecha: detrás aparecieron sucesivamente un oso blanco, caballero sobre un barril de pólvora, en donde se leia: *Retirada de Moscow.— Paso del Beresina*. Y cerrando la comitiva un aleman en traje de Mefistofeles, un turco con turbante imperial y una puerta á los hombros y una raposa que traia amarrado á la cola un navio de tres puentes.—¡Te conozco! exclamó el lince al verme; y apretandome el brazo, me dijo al oido con voz un tanto cortada y un mucho imperceptible:—¡Te conozco, Arlequin! me he servido varias veces de tu traje.... —Basta! le respondí; ya sé quién eres.—¡Yo soy pequeño, me contestó, pero la Francia es grande!—¡Viva la Italia!—Y poniéndome las manos sobre la boca, me dejó en compañia de la maldita raposa, que de vez en cuando aplicaba la nariz á mi vestido para saber si era de algodon.

En esto, el que vestia el traje de Dante, trayendo al lince á su derecha, vino á buscar á la raposa, y despues de pasarle la mano repetidas veces por la piel, subió al navio, y desde la cubierta arrojó la raposa á la multitud piezas de artillería y de percal, camisas embreadas y de algodon, fusiles, pólvora, bayonetas, agujas, calcetines, granadas y otras golosinas.—¡*viva il Conte*! fué el grito que en tan solemne momento partió de todos los labios; pero las madres no tuvieron fuerzas para estrechar á sus hijos contra su corazon... y yo, aprovechando el tumulto, me aproximé á la máscara dantesca, y bajando la voz para que no me oyese la raposa, le dije dándole un abrazo:—¡Bravisimo! manos besa el hombre....—Se cortarán, me respondió, y calándose las gafas, miró al Mefistófeles prusiano, que al pié de un sauce se hallaba con el oso bebiendo una botella de Rhin de la que no quitaban la vista ni el lince ni la máscara imperial. De repente, el que vestia traje de Cincinato señaló á la Sicilia, tembló la tierra, doblaron las campanas, retronó el Vesubio, bramaron las olas del golfo, estrellándose en la playa, y la multitud invadió silenciosa las márgenes del lago de Averno y las sombrías arcadas de la gruta de Pausilipo. Frailes y *lazzaroni*, mujeres y soldados, á la luz de las teas marchaban delante de un grupo de sayones enlutados, que conducian sobre los hombros un ataud cubierto de púrpura: brillaba sobre el paño mortuorio una corona real sostenida por cadenas, grillos y mordazas, y al pié de la corona un letrero escrito con caractéres de azufre donde se leian dos horribles palabras:—HIPOCRESIA, DESPOTISMO. Detrás del ataud iba la IGNORANCIA con la máscara de la religion en la una mano y un puñado de víboras en la otra: cerraban el fúnebre cortejo comparsas de verdugos y de esclavos, y mujeres desgreñadas que al compás de la Tarantela bailaban sin cesar, gritando con voz ronca *¡Pulcinella é morto!* y frailes y *lazzaroni*, sayones, verdugos y esclavos repetian al són de los panderos: *¡viva Pulcinella!*

—En baile! gritó el lince—lanceros... murmuró la máscara imperial, y ya iba á romperse la danza, cuando un enorme cocodrilo envuelto en traje talar, subiéndose en una cureña, empezó á dar voces y á decir pálido de ira con acento lloroso y compungido:—¡La hidra de la revolucion!...—¡bravo! exclamó la máscara imperial.—Por que los derechos...—¡Fuera! ¡fuera! abajo la máscara! gritó la multitud.—...¡temporal!... dijo el cocodrilo, y aquí fué Troya.—¡Silencio! ¡silencio! exclamaba el lince; ¡que hable! ¡que hable! y todas las mascaradas rompieron en frenéticos alaridos, y hubo capuchas hasta los ojos, su poco de Marsellesa y su mucho de bandera tricolor.

Al oir tal estruendo, bramó el oso, el turco cerró la puerta, chilló la raposa, y con el rabo entre las piernas, se subió al palo mayor del navio. Mefistófeles castañeteaba los dientes de risa, el lince subido en un monte de la Saboya, miraba con el anteojo hácia atrás y hácia delante, la máscara imperial se registraba los bolsillos en el cuadrilátero y el pobre cocodrilo se mordia las manos, ya que no podia sacarle los ojos al lince y arrancarle la cola á la raposa. Súbito el Etna reventó en erupcion, tocaron á vísperas, tronó el Vesubio y el que vestia traje de Cincinato paseó en triunfo la bandera tricolor por los bosques frondosos de la Sicilia y por las ruinas de Herculano y de Pompeya... Mas tarde millones de bombas cruzaron el espacio y sobre las últimas trincheras del despotismo el caballero cubierto de todas armas clavó su estandarte en el que se leia por un lado—¡libertad!—y en el otro—¡Independencia!— y la inmensidad del cielo teñia y las olas de la mar reverberaban—*dolce color d'oriental zaffiro!* (2)

¡Bersaglery! gritó la máscara dantesca, *¡avanti! ¡fino l'Adriatico!* Volvieron á sonar entonces alaridos, carcajadas, blasfemias y lamentos, temblaron los montes, retronaron los volcanes, la luna se ocultó entre las olas sangrientas de la mar, los cuervos graznaron en las rocas, retumbó el trueno y millares de rayos cayeron sobre las apiñadas cabezas de la horible mascarada.

Comparsas de húngaros y turcos, de rusos y prusianos, de ingleses y franceses vinieron en aquel instante á aumentar la horrible confusion.—¡En baile! ¡galop infernal! gritó la máscara que vestia traje de duque con remiendos de emperador: relincharon caballos, crugieron cureñas, silvaron las balas, y el agudo sonido de cornetas y clarines, el redoblar de los tambores, el tronar de obuses y morteros, el polvo, la sangre, el humo y el ¡ay! de los moribundos, estremecian, manchaban, envolvian y salpicaban las llanuras y el mar, las rocas, los lagos, los valles y los montes!

La máscara imperial al ver caer arrancados los remiendos de su traje, se envolvió en un pico del manto del turco; Mefistófeles, guardándose la botella de Rhin en el bolsillo, con la punta de la espada recogió los remiendos ensangrentados; el oso, rugiendo, armado hasta los dientes, despojó al turco de la puerta y del manto; la máscara dantesca, el que vestia traje de Cincinato y el caballero cubierto de todas armas, desde la torre de San Marcos gritaban á la multitud que inundaba la plaza y el palacio ducal, los canales, los Plomos, Rialto y el Lido.—*¡Independenza! ¡viva il Dante!* y miles de esqueletos, rompiendo sus cadenas repetian desde el oscuro fondo de sus calabozos—¡viva Manzoni! ¡viva Leopardi! ¡viva Silvio Pellico!

El lince, en tanto, luchaba por quitarle á Mefistofeles la botella de Rhin, y la raposa dirigió el navío á toda vela con rumbo hácia Turquía; apenas vió salpicada la eslora y el aparejo con la espuma del oleaje del Bósforo, se arrancó la cola con los dientes y la arrojó á tierra en señal de toma de posesion; y el lince con el tapon de la botella en una mano y el anteojo en la otra, vino á disputarle la presa; y el oso y Mefistofeles y la máscara imperial al frente de sus comparsas, tomaron plaza en la lucha....... Montones de cadáveres cubrian la tierra... y mirando al lince de soslayo y guiñándome el ojo, me dijo un cuervo que se limpiaba el pico en una gorra de gastador.—¡*El imperio es la paz!*...—De repente el oso, mordiendo las astillas de la puerta y tendiendo la garra hácia la Europa, gritó lanzando un bramido—¡*Cosaca!*—Las olas de la mar se estrellaron contra las rocas de Santa Elena... se estremeció la columna de la plaza de Vendomme y moviéndose la estátua sobre su pedestal y poniendo un pié sobre la púrpura de su manto, tendió la mirada al oso y exclamó sonriendo:— ¡*Republicana!*.....

A lo lejos un leon, sacudiendo la melena, rugia hiriendo de muerte á un tigre, que revolcándose en su sangre, pedia socorro á la astuta raposa que, sonriéndose de ira, lo veia espirar desde lo alto del navío. El leon, abandonando su presa, avanzó soberbio hasta la orilla de la mar... bramaron las olas y un grito lastimero y horrible repetia en lo profundo de las águas:—¡Churruca! ¡Gravina! ¡Lepanto! ¡Venganza! ¡Victoria!

JAVIER DE RAMIREZ.

(1) *Gothe.—Sueño de la noche de Walpúrgis.*

(1) Verso de la DIVINA COMEDIA, única inscripcion que hay sobre el monumento del Dante en la iglesia de Santa Cruz de Florencia.

(2) *Dante, Divina comedia.*

PORMENORES SOBRE LA MUERTE DE LOS CONDES DE MONTEMOLIN.

Un periódico de esta córte ha publicado la siguiente carta, que contiene curiosos é interesantes detalles sobre la muerte del conde y de la condesa de Montemolin, los cuales creemos que verán con agrado nuestros lectores:

«A las noticias que ya ha publicado ese periódico sobre el fallecimiento del conde de Montemolin, puedo añadir las siguientes, que he recibido por conducto fidedigno.

El dia 5 llegó á Trieste el cadáver de D. Fernando; el mismo dia llegaron tambien el conde de Montemolin y su esposa la princesa Carolina. Hicieron á su difunto hermano los funerales con gran pompa, y le colocaron despues en la misma tumba de su padre.

El dia 7 empezó á sentirse malo el conde de Montemolin, quedándose en cama; se creyó que su indisposicion podria ser una consecuencia muy natural del gran sentimiento que le dominaba por la reciente pérdida de su hermano D. Fernando, á quien amaba entrañablemente. Pero el dia 8 cayó tambien enferma la condesa, declarándose en ambos esposos la fiebre escarlatina, que los médicos calificaron de benigna. Siguió la enfermedad su curso, y el 12 una mejora aparente restableció la tranquilidad entre las personas que rodeaban á los pacientes; pero en la noche del 12 al 13 la fiebre hizo rápidos progresos en el conde. Conociendo entonces su fin cercano, pidió los Sacramentos, que recibió á las cuatro de la tarde de manos del señor obispo de Trieste, espirando á las cinco y media de la misma, sin proferir una queja, con una conformidad y resignacion ejemplares. Murió como un caballero cristiano de los antiguos tiempos.

Su esposa, que estaba en el mismo aposento, lo vió espirar, y contra su voluntad fué trasladada á otra habitacion, pues de ningun modo queria abandonar el cadáver de su marido, con el que tan pronto se debia reunir. Separada ya de su esposo, pidió papel para hacer ó cambiar algunas disposiciones testamentarias, y despues de haber consignado su última voluntad, llamó á su antiguo gentil-hombre y le dijo: «S.......»te pido que escribas á los españoles que nos han sido fieles, »y les des las gracias de parte de Cárlos y mias por lo mucho »que nos han querido, y por los sacrificios que han hecho por »nosotros, etc.» El gentil-hombre la besó la mano que regó con sus lágrimas, lágrimas sinceras como las que salen de un corazon fiel y leal.

La desolacion habia entrado en aquel palacio, triste residencia de una familia proscrita.

Agravándose el mal cada vez mas, fué preciso administrarle el Viático á las once de la noche, y una hora justa despues la princesa Carolina habia dejado de existir yendo á reunirse con su marido, el bondadoso cuanto desgraciado conde de Montemolin, príncipe digno de mejor suerte por las bellas cualidades que le adornaban.»

La Esperanza, despues de reproducir la carta anterior, se apodera de algunas cosas manifestadas por la prensa acerca de la catástrofe de los condes de Montemolin, y hace acerca de su contenido las consideraciones que reproducimos. Por ellas verán nuestros lectores que *La Esperanza* confirma categóricamente la especie del manifiesto indicada por algunos periódicos, asi como rechaza con la propia claridad la suposicion de que la catástrofe ocurrida en Trieste haya sido consecuencia de un crímen, y mucho menos que en ella haya tenido participacion D. Juan. Dice asi *La Esperanza*:

«Todas estas noticias de *Las Novedades* se hallan de todo punto conformes con las nuestras: solo añadiremos á ellas, ya que *Las Novedades* ha tomado la iniciativa, que el conde de Montemolin, antes de espirar, hizo á la misma persona idénticas recomendaciones á las que salieron de los lábios de su augusta esposa. En cuanto á las apreciaciones que se hacen en la carta de *Las Novedades*, honran á su imparcialidad, más acaso que al infortunado, en la tierra, D. Cárlos.

Ya que hemos tomado la pluma para hablar de esto, nos haremos cargo tambien de lo mucho que en estos dias se viene diciendo sobre ello.»

Dias atrás decia *La Correspondencia*:

«El conde de Montemolin, cuya misteriosa y rápida muerte está dando lugar á tantos comentarios, expidió con fecha 1.° del actual un manifiesto, repartido con profusion en Italia y Francia, disculpando su conducta en San Cárlos de la Rápita, haciendo nuevos cálculos y promesas, y reivindicando para sí (y esto es lo mas importante), sus derechos á la corona de España, en condenacion á la conducta y pretensiones de su hermano D. Juan. Las cartas de Marsella, escritas por carlistas que siempre siguieron la fortuna del pretendiente, dicen que D. Juan no se lavará de la mancha que sobre él arrojan las sospechas de la opinion, si no hace renuncia de sus supuestos derechos.»

«Sobre la primera parte de la noticia de *La Correspondencia*, dice *El Diario*, nuestros informes están acordes con los de nuestro colega. Se nos ha asegurado, en efecto, aunque nosotros no lo hemos visto, que el dia 1.° del pasado expidió el conde de Montemolin el manifiesto de que se habla; y se nos

añadió, sin que en este punto tampoco por nosotros mismos podemos decir nada, que el manifiesto estaba redactado en un lenguaje digno y elevado.

Respecto de la última parte de la noticia de *La Correspondencia*, es necesario decir todo cuanto se sepa, en el estado á que han llegado las cosas.

Que en la muerte del conde de Montemolin, de su esposa y de su hermano, aun cuando haya sido natural, se ve algo de extraordinario, todo el mundo lo proclama con sus juicios y sus cálculos; pero tomar pié de esto para indicar, como algunos indican, quién es el culpable, dando por cierto que lo haya, y llegando hasta suponer un fratricidio, es ir demasiado lejos, sobre todo cuando no hay nada en qué fundarlo. En ninguna de nuestras correspondencias públicas ni privadas se hace la mas ligera indicacion respecto de D. Juan; por el contrario, en la primera carta que recibimos de Trieste se nos decia que D. Juan habia pasado un despacho telegráfico tierno, y hasta conmovedor, expresando su dolor por la muerte de su hermano.

Por esto, y por que en esta parte se nos figura ha de ser la conviccion de los carlistas idéntica á la nuestra, no creemos que *La Correspondencia* haya estado exacta en la última parte de su noticia, si bien ha podido nuestro colega tener algun dato, aunque erróneo, para darla.

Lo que nosotros hemos oido decir sobre el particular, es que D. Juan, indignado de que por haber cambiado de principios se le pueda ya creer capaz de una accion tan horrenda, deseando, por lo tanto, lavarlos de esa mancha y además aparecer consecuente con ellos, ha renunciado ó va á renunciar á los derechos que cree tenia su hermano primogénito y ha heredado; aconsejando á sus hijos, porque él no puede renunciar por ellos, que hagan lo propio, y proclamando nuevamente por él, para sí, del sufragio universal lo espera y quiere todo. No hay duda que de esto se alegrarian tanto los carlistas, si aun existen, por el honor de su nombre, como los revolucionarios, por el buen nombre de su causa.»

La Crónica de Ambos Mundos publicó, como recibidas de sus corresponsales en Trieste, noticias relativas á los proyectos del conde de Montemolin y á su muerte, que no podrán menos de excitar vivamente la atencion general. Al mismo tiempo se indica bien claramente en ellas que estas muertes han sido producto de un crímen terrible, y que los ex-príncipes de la familia de D. Cárlos preparaban nuevos dias de guerra para su patria. Ante la tumba abierta de una familia desventurada acogemos con gran reserva estas noticias, en las cuales nos parece debe haber grande exageracion. He aquí de todas suertes lo que dice *La Crónica de Ambos Mundos*:

«Segun noticias de nuestro corresponsal, cuando salió de España en virtud de la generosa amnistía de nuestro gobierno, celebró una especie de Consejo de Guerra con algunos emigrados carlistas y varias personas de esta córte que estaban en union de ellos y un italiano, á quien se suponia comisionado del gobierno napolitano, en el cual se convino en que aquella intentona de San Cárlos de la Rápita habia fracasado por un error de cálculo de tiempo, pero que todo continuaba dispuesto y que podia comenzarse de nuevo y con mejor éxito el movimiento.

Consecuencia de ello fué la retractacion de Montemolin de la palabra que habia empeñado de no volver á probar fortuna.

Las circunstancias de la córte de Nápoles y graves consideraciones, retardaron la nueva intentona; pero viendo que el tiempo pasaba, impaciente el conde, quiso arreglarlo todo para los primeros dias de marzo, en que debia desembarcar en España nuevamente.

Al efecto entró en negociaciones con D. Juan para asegurarse el concurso de los partidarios que á este suponia, y citó á consejo para últimos de enero á los cabecillas de sus parciales en Trieste.

D. Juan le envió un plenipotenciario que fué con D. Fernando á Viena, y que ha desaparecido de Trieste el dia anterior del fallecimiento de Montemolin, el cual estuvo haciendo grandes esfuerzos para disuadir á este de volver nuevamente á España.

D. Fernando habia ido á Viena para pedir fondos al emperador.

La enfermedad del conde de Montemolin duró tres dias, pero la de su esposa menos de tres horas.

Cuando aquel exhaló el último suspiro se desmayó esta, y uno de los que allí estaban le dió, cuando volvia en sí, agua de un vaso que estaba en una mesa inmediata al lecho del conde.

Su mal comenzó á los pocos momentos y sus sufrimientos fueron atroces.

No han podido ponerse de acuerdo los médicos que asistieron al conde y á la condesa de Montemolin sobre la clase de enfermedad de que han fallecido, y que ha sido una misma en ambos.

A los pocos momentos de haber dejado de existir el conde de Montemolin y su esposa, comenzó la descomposicion de sus cadáveres de tal modo, que fué necesario darles sepultura inmediatamente, y cuando no habian pasado aun cuatro horas de la muerte.

Los funerales se celebraron en la iglesia de San Justo. Asistieron á ellos todas las autoridades y parte del cuerpo consular.

Sobre el catafalco erigido en equella iglesia, se veia la corona real.

Como hubo necesidad de inhumar desde luego los cadáveres, no pudieron ser los funerales de cuerpo presente.

Tenemos en campaña un nuevo pretendiente á la corona.

Un hijo natural del conde de Montemolin ha acudido á los carlistas residentes en Paris con documentos que acreditan su orígen y cartas del conde en que ofrecia á su madre legitimarlo cuando fuese rey de España.

Estos han dado parte al comité central de esta córte.»

Una correspondencia de Trieste que con fecha 25 escriben á *La Esperanza*, da á conocer nuevos detalles acerca de la enfermedad y muerte de los condes de Montemolin.

«Segun la relacion hecha por los médicos, los condes de Montemolin apresuraron su vuelta de Brunnsee, porque habian comenzado allí á sentirse algo indispuestos, y la condesa estuvo ya con calentura la víspera de su salida para Trieste. A su llegada, fuese por el cambio de aire ó por el movimiento del viaje, no presentaban un estado febril marcado, pero no se sentian bien, y daban indicios de hallarse poseidos de una grande aprension. Esta se aumentó extraordinariamente cuando la erupcion se presentó en el conde, y se trató de ponerlos en cuartos diferentes aunque inmediatos; pero la señora condesa se opuso á ello. Cuando el exantema apareció en esta, dijo ella misma: «Ya estamos con el mórbido, como Fernando.» Se tranquilizó, no obstante, algun tanto, porque la erupcion se desenvolvia con fuerte sudor, cosa extraña en dicha señora, que no sudaba aun en medio de los mas fuertes calores.

En el señor conde. en quien la erupcion se desenvolvió tambien con sudor, se observó el primer dia la cabeza y el pecho un poco atacados, pero á beneficio de los remedios empleados desapareció en el dia mismo esta complicacion. El sudor y la erupcion seguian en los dos un curso tan regular y benigno, sin complicacion manifiesta de otra clase de mal, y la calentura habia disminuido tanto en el conde la antevíspera de su muerte, que el médico creyó que la enfermedad entraria en el período de declinacion, como una erupcion simple. Pero la víspera del dia de la muerte, por la tarde, cesó el sudor repentinamente y se esperaba poderlo restablecer, porque la erupcion continuaba en el mismo estado, y el augusto enfermo no experimentaba mas molestia que la de alguna inquietud y dificultad para reconciliar el sueño. Al dia siguiente, 13, por la mañana, despues de una noche algo desazonada, se notó ya un principio de repercusion en el exantema, y el médico, despues de haber prescrito varios remedios, pidió una consulta con otros profesores, y el que se dispusiese espiritualmente el paciente.

Este conoció desde luego su peligrosa situacion, y que su última hora habia llegado; así que, habiéndose acercado una vez el médico para proponerle la administracion de un remedio, le dijo estas precisas palabras: «Es inútil, esto se acabó ya.» En seguida se le oyó recitar en voz baja algunas oraciones, con fervor y expresion distintamente acentuada.

Los síntomas tifoideos se desenvolvieron con rapidez, sobre todo, desde las doce del dia en adelante, y despues que hubo recibido el Viático, se observó que la parálisis comenzaba á ganar el cerebro y los órganos de la respiracion, pero con tal celeridad, que, con muy poca agonía, pasó á mejor vida entre las cinco y media á seis de la tarde.

La muy afligida y desventurada condesa, que desde el lecho inmediato era doloroso testigo de tan desgarradora escena, fuese por la inquietud, fuese por el susto, habia perdido el sudor, y su ánimo, abatido y lleno de aprension, decayó hasta el punto que, habiéndola dirigido el señor obispo algunas palabras de consuelo, despues de administrar los Santos Sacramentos á su esposo, ella le dijo: «señor obispo, yo no me hago ilusiones; mi enfermedad tiene un dia menos que la de mi marido, y mañana vendrá Vd. para hacer conmigo lo que acaba de hacer con él.»

Los médicos que habian visitado al conde, examinaron tambien á su señora, y todos unanimes dijeron que «su estado presente era bastante bueno, y que la enfermedad era la misma, pero que la desgracia del marido, que ya se preveia, seria para ella de peligrosas y fatales consecuencias.» Desgraciadamente así sucedió, porque no quiso abandonar la estancia hasta verle exhalar el último suspiro.

Despues de trasladarla y haber tratado todos, en particular su afligida madre y el confesor, de consolarla y persuadirla á la resignacion cristiana, permaneció por espacio de dos horas, al parecer tranquila; dormitó algunos ratos, y cuando se despertaba, llamaba al médico para que le diese alguna cucharada de tisana, pues decia no tener sed, aunque sí la boca como glutinosa. Preguntándola el médico á eso de las ocho de la noche cómo se hallaba, respondió que la cabeza parecia mas serena, y que la parecia hallarse un poco mejor. Pero habiéndola examinado, halló que la erupcion habia desaparecido en gran parte, y que habia algunos indicios de ataque cerebral. Inmediatamente la ordenó revulsivos fuertes y repetidos a las extremidades inferiores, y se llamó á su confesor para que la preparase espiritualmente. Tambien se hizo venir al momento uno de los médicos que habia asistido á la consulta.

Desde las nueve de la noche comenzó á agravarse con una rapidez increible, manifestándose los mismos síntomas de parálisis cerebral y demas que acompañan al tífus agudo que se habia presentado en su marido, y que la hicieron sucumbir á eso de la media noche, á pesar de todos los auxilios y remedios con que se trató por los médicos de sostener su existencia. Aquella augusta y virtuosa señora, que no habia podido llorar cuando la muerte de su esposo, entró en la agonía con los fuertes sollozos y opresion cordial de una persona cuyo corazon se halla afligido y no puede romper á desahogarse con el llanto. Se conoce que la parálisis producida por la repercusion completa del exantema atacó al mismo tiempo al cerebro y al corazon. Indudablemente, y prescindiendo de la situacion grave de aquella señora, el dolor vehemente causado por la muerte del conde, cuyo último esfuerzo de voz fué el llamar á su esposa, oprimió el movimiento de la vida, y no pudiendo desenvolverse, precipitó la existencia. La señora condesa de Montemolin, previendo la gravedad y peligros de su situacion, que el médico no quiso disimularla, habia arreglado en la mañana de aquel dia sus asuntos temporales.

Otra carta de Trieste, escrita con fecha posterior, desmiente la noticia de que habia muerto tambien la camarera de la condesa: esto (dice el corresponsal) no es exacto, ni se sabe que en la Casa Real haya habido mas que algunas indisposiciones ligeras, sin nada de contagio. Solo uno de los médicos que asistieron á la consulta cayó enfermo aquella noche con síntomas de tifus, pero ya se levanta y sigue mejor. El médico de la casa tambien estuvo en los primeros dias un poco indispuesto.»

La relacion médica, relativa á la enfermedad de dichos príncipes, dice literalmente así:

«Los príncipes españoles D. Cárlos Luis de Borbon y Braganza, conde de Montemolin; Doña María Carolina de Borbon, su esposa, y el infante D. Fernando María José de Borbon y Braganza, dejaban á Trieste la mañana del 27 de diciembre último, partiendo por el camino de hierro hácia Brunsee (Styria), en donde se halla el palacio de su augusta parienta la señora duquesa de Berry.

El estado de salud de los príncipes era aparentemente satisfactoria, aunque algunos dias antes de su marcha habian tenido un resfriado, que habia desaparecido en los señores condes de Montemolin sin hacer remedio alguno, y que continuaba en el príncipe D. Fernando, el cual no le atribuia ninguna importancia.

Llegados á Brunsee con un dia de gran frio seco (17 grados de Reaumur bajo cero), no se quejaron, ó no habian tenido de qué quejarse durante el camino, sino del rigor de la estacion.

Al dia siguiente 28, los condes de Montemolin se encontraban bien, pero el príncipe D. Fernando sentia mas fuertemente los efectos de su resfriado, que, sin embargo, no le impidieron permanecer levantado hasta las seis de la tarde. Habiendo sido entonces llamado el médico del castillo, doctor Pitner, resulta de su relacion, escrita con fecha 10 del corriente, que halló al infante en compañía de su hermano y cuñada, que se quejaba de dolor gravativo en la cabeza, que le atormentaba hacia algunos dias, acompañado de vahidos de cabeza; que sentia tambien ardor en la garganta, opresion en el pecho, y un dolor en la nuca que parecia reumático; la piel estaba fria, y le daban calofrios. La noche fué inquieta y sin sueño.

En la mañana de 29 (siempre segun la relacion del doctor Pitner), la calentura era violenta, la opresion á la respiracion, la tos y el ardor de la garganta, persistian, la lengua cubierta de una mucuosidad pegajosa, el vientre un poco timpánico, y sobre la frente y el cuello se notaban algunas manchas parecidas á picaduras de pulgas, que no desaparecian bajo la presion de los dedos. Despues que el doctor Pitner habia observado estos síntomas y algunos otros que se omiten por brevedad, añade: «En vista de semejantes fenómenos, no podia ya quedarme duda alguna de la presencia de una *purpurea typhosa*, sobre cuyo peligro fuí al momento á prevenir a su augusto hermano, advirtiéndole al mismo tiempo del riesgo que habia de un contagio.

A pesar de todos los recursos del arte, el estado del príncipe continuó agravándose y complicándose de somnolencia, entorpecimiento cerebral y dificultad para hablar.

El dia 1.º de enero, á las seis de la mañana, halló el doctor Pitner al enfermo con un sudor general abundante, y el exantema ó erupcion, que se habia prsentado antes en la frente y cuello, repartida por todo el cuerpo. Y bajo la presion de los demas síntomas, que continuaban siempre agravándose, sobre todo los del encéfalo, el ilustre enfermo cesó de vivir, casi sin agonía, á las seis de la tarde del mismo dia.

Los Sres. condes de Montemolin volvieron á Trieste el dia 5 por la noche, algo indispuestos y llenos de espanto, sea por el dolor, sea por la terrible y rápida desgracia sobrevenida al infante, cerca del cual habian permanecido durante su enfermedad. Al dia siguiente, aunque se levantaron, hicieron llamar al médico de la familia, que halló al conde con el pulso un poco nervioso y la lengua mucosa hácia su base. El estado de la princesa, su esposa, no ofrecia otra cosa sino los indicios ó vestigios de las emociones sufridas. El señor conde cayó enfermo con calentura bastante fuerte, que le obligó á quedar en cama el lunes 7, despues del medio dia, y la señora condesa debia quedarse en cama, tambien con calentura, al dia sigutente. En este dia, al principio de la tarde, se manifestó en el príncipe una erupcion semejante á la descrita por el doctor Pitner en su hermano. A las tres de la madrugada del dia 9 aparecian en la princesa los mismos síntomas, que habian sido precedidos en ambos de una tos seca, mas pertinaz en el conde con algun ardor en la garganta.

La calentura y el exantema siguieron en embos enfermos un curso regular y benigno; en el príncipe hasta la mañana del sétimo dia, en el que el sudor habia cesado casi de repente, sin causa manifiesta, y la erupcion habia tomado un color algo pálido. La cabeza y el pecho comenzaron á agravarse, y las cosas marchaban con tal rapidez, que los síntomas de un tifus agudísimo se desenvolvieron velozmente, paralizando al instante las fuerzas de la naturaleza, hasta el punto de hacer inútiles los recursos de la terapéutica, y de privar de la vida al príncipe á las cinco y media de la tarde del dia 13.

En la princesa, que se encontraba en el sexto dia de su enfermedad, despues de la escena horrible de la agonía y de la muerte de su muy amado esposo, del cual no habia querido separarse en el vecino lecho, tres horas mas tarde se manifestaron precipitadamente los mismos síntomas tifoideos, torácicos, con repercusion instantánea de la erupcion, que cortaron su existencia de una manera rápida á eso de la media noche.

Desde el momento en que los síntomas de la enfermedad habian comenzado á agravarse en el príncipe, se llamó para una consulta á los señores doctores Lorenzutti, Cappelletti, Goracuchi, Ferrari y Moulon, los cuales estuvieron unánimes sobre el fatal pronóstico de tan terrible enfermedad.

Segun el curso seguido por la enfermedad, así como los fenómenos, casi idénticos, que habia presentado en los tres príncipes, la presencia de una afeccion tifoideo-contagiosa era bien evidente para los médicos, y que el contagio habia sido trasmitido por el primer difunto al hermano y á la cuñada, que le habian asistido en Brunnsee.

Así, pues, ninguna duda queda para los infrascritos que la enfermedad ha sido una *rósolia* (sarampion) *anómala tifoidea* (*rubeola maligna* de algunos autores); de un carácter el mas pernicioso, la cual á su vez habia degenerado á tal punto, por haber encontrado en los augustos enfermos una gran predisposicion causada por los grandes sufrimientos morales á que se hallaban espuestos, sobre todo desde cierto tiempo.

La naturaleza contagiosa y perniciosa de la enfermedad, una vez establecida y probada, era deber de los médicos el hacer trasportar, lo mas pronto posible, los cadáveres á un sitio aislado y ventilado, y hacer practicar la desinfeccion de todas las habitaciones ocupadas por la real familia y su séquito. Estas medidas se hallaban tanto mas justificadas, cuanto que los cadáveres, pocas horas despues de la muerte, y á pesar de un frio de los mas rigidos, presentaban ya las señales de una descomposicion avanzada.

Trieste 19 de enero de 1861.—Dr. F. Cardona, médico de cámara.—Dr. A. Lorenzutti.—Dr. Capelletti.—Dr., caballero A. de Guracuchi.—Dr. F. Ferrari.—Dr., caballero A. de Moulon.»

Sucesos de Italia.

Publicamos á continuacion una nueva circular que el ministro de Negocios extranjeros de Francisco de Borbon ha dirigido á sus representantes en el extranjero. Es la milésima edicion de esas protestas en que se pretende sacar partido de una desgracia merecida, presentándola con la sublimidad del heroismo, mas para conmover que para convencer á los monarcas de Europa y hacerles desnudar la espada en su favor. Dicha circular es el último quejido de la destronada dinastía de Nápoles, que se desplomó al peso de sus seculares errores.

Gaeta 18 de enero de 1861.—Señor. El almirante de la escuadra imperial, ha propuesto al rey nuestro augusto amo, en nombre del emperador de los franceses, un armisticio. Esta tregua, que principiaba el 9, debia durar hasta el 19 del corriente. El almirante declaró á S. M. que si esa proposicion no era aceptada, la escuadra se retiraria ocho dias despues; si lo era, la escuadra permaneceria hasta la puesta del sol del dia indicado mas arriba.

Las hostilidades interrumpidas volverian á continuar, y la flota sarda quedaria en libertad de bloquear el puerto y de principiar por la parte del mar el ataque y el bombardeo de Gaeta.

Esta alternativa era triste, porque los dos casos envolvian la marcha de la flota, la cesacion de toda relacion y la interrupcion de toda comunicacion con el resto del mundo. El armisticio, en sí mismo, nos era desfavorable, porque teniamos completados todos nuestros medios de defensa, sin posibilidad de aumentarlos, al paso que los piamonteses necesitaban de este tiempo para trasportar municiones y preparar, ya que no terminar, nuevas y mas poderosas baterías.

Sin embargo, S. M aceptó, no solo por las consideraciones de humanidad que prescriben retardar, siempre que pueda hacerse honrosamente, la efusion de sangre, sino principalmente porque este armisticio era un deseo del emperador de los franceses.

Por eso el gobernador de Gaeta aceptó todos los artículos propuestos por el almirante y que hallareis mas abajo. Pero la presencia de un oficial francés para vigilar la suspension de trabajos por ambas partes, condicion que nos hacia fácil nuestra buena fé, no fué aceptada por el general enemigo. Dos dias despues, el general Cialdini declaró al almirante Tinan que una órden del rey de Cerdeña confirmaba su negativa precedente.

No obstante, no nos negamos á observar la tregua, y aunque todos nuestros informes nos señalasen de hora en hora el progreso de los trabajos del enemigo, la hemos respetado, y mañana espirará, sin que na-

die pueda acusarnos de no haber sido escrupulosamente fieles á ese armisticio indirecto.

Desde mañana, el puerto de Gaeta queda bloqueado y abierto el camino á los ataques marítimos contra la plaza. Desde mañana, los buques mismos de S. M., entregados por la mas infame de las traiciones al rey del Piamonte, vendrán á lanzar sus bombas sobre familias desarmadas refugiadas aquí, sobre el rey legítimo y sobre la reina de las Dos Sicilias.

No puede creerse que Europa asista por mas tiempo impasible al espectáculo de un rey reconocido por todas las potencias, despojado de sus Estados por la mas inícua agresion, presa á todos los horrores de un largo bombardeo, sin otro crimen que el valor de defender enérgicamente el último baluarte de la monarquía contra una cobarde agresion. Los soberanos y los pueblos comprenderán al fin que se defiende en Gaeta algo mas que la corona de una antigua dinastía: se defienden los tratados en cuya virtud reinan todos los soberanos, el derecho público en cuya fuerza descansa la tranquilidad y la independencia de los pueblos.

S. M. el rey está resuelto á arrostrar hasta el fin todos los peligros de su abandonada posicion. Bloqueado y atacado á la vez por mar y por tierra, podrá caer sobre las ruinas de la plaza, podrá ser prisionero de sus enemigos. Cualquiera que sea su suerte, S. M. está dispuesto á soportarla con esa grandeza de alma y esa firmeza de que hace cinco meses está dando pruebas tan numerosas y constantes.

Contra lo que sucede, contra lo que pueda suceder, no hay necesidad de protestar. La ley y la conciencia pública, el sentimiento moral de todas las almas honradas protestarán por el rey en esta circunstancia decisiva, y si la Europa abandona á S. M., S. M. no se abandonará á sí mismo. El rey cumplirá hasta el fin su deber de soberano.

Habeis sabido por todos los periódicos, hasta por los que defienden con mas encarnizamiento la causa de larevolucion, cuál es el verdadero estado del reino de Nápoles y de la desventurada Sicilia: desconfianza, falta de seguridad, ruina. De cada punto de los dominios continentales se levantan espontáneamente las poblaciones para protestar, como pueden, en el trastorno general, en favor de su soberano legítimo contra la dominacion extranjera. Y en efecto el Piamonte los trata como á extranjeros. Al paso que los piamonteses califican de barbárie y de inhumanidad los medios de moderacion empleados por S. M. para apaciguar las tentativas de rebelion, y eso hasta el punto de mandar á la primera noticia la suspension del bombardeo de Palermo, el Piamonte bombardea todos los dias y sin trégua las ciudades italianas que le resisten, como Ancona, Cápua, Mola y Gaeta. La única pena adoptada por sus generales para comprimir las poblaciones, es fusilarlas sin piedad.

En estas circunstancias, el rey, queriendo no salvar su persona, que expone hace dos meses todos los dias á todos los peligros, sino asegurar contra la humillacion y contra el insulto la dignidad real que representa, tendria derecho á esperar que, en la desigual lucha que vá á continuar, declarasen las Potencias de Europa si reconocen ó no el bloqueo que va á establecerse sin declaracion de guerra, sin notificacion regular por la escuadrá que está hoy en poder del Piamonte. Y si ese bloqueo no es reconocido, S. M. tiene la confianza de que se hará al menos una intimacion colectiva al rey de Cerdeña para garantir la libertad de S. M. si los azares de un sitio desesperado respetan su vida, y para asegurar contra todo ultraje la persona de la jóven reina, que con una magnanimidad digna de su corazon, é insensible á todo riesgo personal, ha resistido á las mas incesantes súplicas por consagrarse en los hospitales al cuidado de los heridos.

Estais autorizado para dar lectura del presente despacho á... y á dejarle copia.—Casella.»

Una carta de Gaeta escrita al terminar el armisticio al *Mensajero del Mediodía*, dice lo siguiente:

«La resolucion del rey, de la reina, de los príncipes y la guarnicion es muy firme: batirse hasta el último extremo. Se hacen preparativos de defensa. Los napolitanos, ordinariamente tan bulliciosos, ofrecen un aire de gravedad tranquila inusitado. Todo el mundo comprende que el momento es solemne. Puedo comunicaros las últimas páginas de la carta que el rey ha escrito al emperador de los franceses. Esta carta termina así:—«Defenderé mis derechos hasta el último momento. Si muero, mi muerte será mi mas hermoso título de gloria en la posteridad. Si caigo prisionero, el ejemplo de Francisco I, me dice que habré salvado mi honor y nada habré cedido de los derechos de mis sucesores.»

La insurreccion de la provincia de Ascoli esta casi terminada. La lucha ha sido muy sangrienta. Se cercó al enemigo por dos columnas formadas del 37 de línea la primera, y del 39 y 40 (brigada de Bolonia) la segunda y ambas mandadas por el general Pinelli.

En Nápoles se organizan numerosas bandas de voluntarios, que parece irán á últimos de febrero á sublevar ó caer sobre el Tirol, la Moldavia, la Valaquia y la Servia. Indícase en la misma carta que el general Turr, á quien se supone en la isla Caprera, está ya sobre el Danubio y que el príncipe Stirbey es el alma del movimiento slavo que se prepara. Todo, pues, se halla, al parecer, ya dispuesto y solo falta que el sol de marzo venga á servir de chispa que ponga fuego á tan inmenso hacinamiento de combustible.

Un despacho de Turin del 3 del corriente, que publica *La Patrie*, asegura que el gobierno sardo habia dado órden á la escuadra piamontesa de no empeñarse sériamente delante de Gaeta, sino que deberá limitarse al bloqueo del puerto, contribuyendo de esta manera mas eficazmente al ataque. La flota italiana será demasiado útil y provechosa en lo futuro, para que se la deba comprometer en una lucha sin objeto y sin resultado posible.

El ex-rey de Nápoles ha proclamado desde los muros de Gaeta, sepulcro de su monarquía, la Constitucion española de 1812. Este código por su espíritu democrático fué siempre popular en Sicilia. Como todas las obras espontáneas del genio español, es un lazo de union entre España é Italia, entre estas dos Penínsulas grandes por sus glorias y grandes por sus infortunios. ¿Cuándo las obras mezquinas y raquíticas de los doctrinarios alcanzarán la popularidad que el código de 1812? Pero no debe olvidarse que las promesas del ex-rey no serán nunca creidas. En otro tiempo, cuando la revolucion ahogaba á los reyes de Nápoles, dieron tambien ese código inmortal á su pueblo. Pero al poco tiempo llamaron á las bayonetas austriacas para que destruyeran esa obra. La historia enseña mucho á los pueblos.

En una correspondencia de Turin de fecha 30 de enero que publica el *Siecle*, leemos lo siguiente:

«El general Bixio ha regresado hoy de Caprera. El *Diritto* publica hoy un comunicado de Garibaldi que declara apócrifa la carta de 11 de noviembre último, dirigida al pueblo napolitano, y extractada de un diario de la Italia meridional por la *Patrie*.

Mil austriacos han salido de Génova con direccion á Peschiera. Me ha sido imposible saber positivamente si proceden del ejército pontificio ó del napolitano: la última hipótesis es la mas probable.

El telégrafo guarda mucha reserva con respecto á los asuntos de Roma, y. sin embargo, lo que pasa en las cercanías es digno de llamar la atencion general.

Los zuavos pontificios, cuya partida os he anunciado á un punto desconocido, han pasado el Tíber en número de 600 y se han situado en Ponte-Corese, pequeña aldea del otro lado del rio, en la noche del 24 al 25 de enero. Los zuavos han muerto un guardia nacional; han sido hechos prisioneros muchos soldados y el empleado del telégrafo.

Al dia siguiente han avanzado hasta Poggio Mirtelo, pequeña ciudad poco distante de Rieti.

Este primer cuerpo parece destinado á reconocer el pais, porque tras de él han llegado unos 2,000 soldados pontificios y 200 caballos procedentes de Roma, los cuales se han embarcado en vapores que subiendo el Tiber les habrán hecho llegar en pocas horas á la frontera de la Sabina, donde este pequeño ejército trata de fortificarse entre Ponte-Corese y Poggio Mirtelo.

¿Cual es el objeto de esta tentativa del ejército pontificio? Se ignora completamente.

Los habitantes de la Umbría están decididos á atacar á los soldados pontificios sin esperar la llegada de las tropas que se embarcan en Génova para Liorna.

Hay, sin embargo, motivos para creer que las cosas no irán tan lejos: el general Goyon, á quien se habia ocultado esta pequeña escaramuza, ha pedido explicaciones á Mr. de Merode y al cardenal Antonelli, los cuales se han excusado alegando la necesidad de prevenir la invasion del patrimonio de San Pedro, que acababa de ser violado en Cassamari. Despues de cambiar algunas palabras bastante fuertes, se ha convenido en el regreso de las tropas pontificias.

Mr. Jacini acaba de presentar su dimision. Le sucederá Mr. Peruzzi.»

Correspondencia de Ultramar.

Méjico, diciembre 29 de 1860.—Señor D. Eduardo Asquerino. Mi querido amigo: La profecía de mi anterior en que decia á Vd. que los liberales ocuparian á Méjico en todo este mes, ha salido cierta. sin embargo de que hubo momentos en que se creyó, por los acontecimientos que voy á manifestarle, de que Miramon podia volver á levantar cabeza.

El mencionado Miramon, reforzado algun tanto con los generales y soldados dispersos en la derrota de Guadalajara, que se fueron reuniendo en esta ciudad, pareció adquirir nuevos brios y se propuso seguir probando fortuna una vez mas tomando la iniciativa sobre sus contrarios. Con este propósito, empezó á salir fuera de las fortificaciones con algunas fuerzas, con las cuales recorrió por dos veces algunos puntos del hermoso valle de Méjico, no logrando sacar mas ventajas de sus escursiones, que la introduccion en esta de algunas cargas de cebada, maiz, carbon y otras frioleras. Pero el 7 del actual en la noche, hizo una nueva salida con la mayor reserva, sin que nadie supiera la direccion que habia tomado, hasta que tres dias despues, el 10, á las 11 del dia, una salva de 21 cañonazos y un repique á vuelo de las campanas que existen en todas las torres de la capital, nos anunciaron que habia dado sobre la ciudad de Toluca el 9 á las 12 del dia, donde sorprendió á 2,000 liberales, haciendolos prisioneros sin efusion de sangre, inclusos los principales jefes que los mandaban, que eran: D. Felipe Berriozabal, general en jefe; D. Santos Degollado, generalísimo de todo el ejército liberal mejicano; D. Juan N. Govantes, general de brigada; D. Benito Gomez Tarrias, secretario de Degollado y un hijo de este. Como Vd. comprenderá, la cosa pareció un hecho de muy buena estratejia militar, y creyendo que estas cosas se repetirían con facilidad, dió lugar á que los conservadores, y algunos mas que no eran tales, pensaran por algun corto tiempo en el triunfo posible de su causa.

Alentado Miramon con lo de Toluca, salió otra vez el 17, seguramente con mayor esperanza que nunca, rumbo al interior, con el fin de ver si podia dar un segundo golpe como el anterior al grande ejército de tierra-dentro que mandaba D. Jesus Gonzalez Ortega: pero en esta ocasion la suerte le fué adversa, pues que habiéndose encontrado con sus enemigos el 21 á las seis de la mañana en el pueblo de Calpulálpan, distante treinta y tres leguas de esta poblacion, en seguida les presentó batalla y sufrió en ella la mas completa dispersion, salvándose cada cual de la mejor manera que pudo, cuya fatal noticia nos trajo el primero el mismo Miramon en la noche del 23 á las dos de la mañana.

Tan raro acontecimiento hizo que nuestro embajador, acompañado del Sr. Dubois de Saligny, ministro de Francia, de D. Felipe Berriozabal, el prisionero de Toluca, y el general D. Antonio Ayestarán, saliesen el 23 á las seis de la tarde en diligencia, á fin de negociar una capitulacion con los jefes liberales que diese garantías á todos los habitantes de la hermosa Méjico: estos se negaron á toda capitulacion que no estuviera basada en que se entregara la ciudad á discrecion, por cuyo motivo regresaron nuestros representantes el 24 al medio dia con la triste noticia de que no daban garantías, por lo que todos los hombres pacíficos, tanto nacionales como extranjeros, empezaron á armarse como un arsenal británico: así estuvimos con la mayor precaucion toda la tarde de ese dia hasta las siete y media de la noche, que se mandó, de órden de nuestro digno embajador y ministro francés, de acuerdo con las autoridades mejicanas, que formásemos dos cuerpos de guardia, ocupando los franceses el punto de la Profesa, y nosotros la iglesia y convento de San Bernardo: ya reunidos, salimos á dar rondas por toda la ciudad para conservar el órden; pues se temia un saqueo en el momento en que Miramon dejase el poder: este solemne acto tuvo lugar á las doce de la noche (que los conservadores llamaron noche mala, á pesar de ser conocida entre todos los cristianos con el adjetivo de buena), entregándolo al general D. Felipe Berriozabal, quien mandó en seguida fuese reunido el ayuntamiento que funcionaba en 1857 cuando cayó Comonfort. Se pasó la noche sin ninguna novedad, gracias á las guardias española y francesa, á quien Méjico debe un notable servicio, y así amaneció el 25, dia solemne por mas de un concepto, que formará época en los fastos de la historia de la guerra civil de este pais.

A las 5 de la mañana, empezaron á entrar las fuerzas liberales, y á las nueve de la misma nos retiramos los extranjeros armados á nuestras casas. No habiamos pisado aun el dintel de la puerta, cuando nos dieron la desagradable noticia de que, el conocido editor del *Diario de Avisos* D. Vicente Segura Argüelles, habia sido asesinado por una partida de las fuerzas del coronel Rivera, que ocuparon las primeras á Méjico: antes de ser muerto el infortunado Segura, dicen que mató á dos de sus contrarios con un revolver de seis tiros al grito de «viva la religion.»

Como los nuevos dueños de la bellísima ciudad de Méjico, no habian dado ninguna clase de garantías á sus habitantes antes de ocuparla, todos los extranjeros enarbolaron sus pabellones respectivos.

En ese dia no dieron las nuevas autoridades ninguna providencia por escrito: solo apareció un boletin de noticias, pidiendo con urgencia las medidas siguientes:

1.ª «Anular los actos todos de los llamados presidentes Zuloaga y y Miramon.»—Aquí hay que acordarse, aunque no sea mas que de paso, que en la primera disposicion que la recien nacida prensa liberal reclama, queda nulificado el tratado Mon-Almonte.

2.ª Destituir á todos los funcionarios públicos, civiles y judiciales que emanan del plan de Tacubaya.

3.ª Hacer efectiva la responsabilidad pecuniaria en que incurrieron los ex-ministros y los agiotistas que con ellos hicieron contratos.

4.ª Poner desde luego en rigor la jurisdiccion comun para la nueva administracion de justicia.

5.ª Remediar todos los abusos que se cometen en las cárceles.

6.ª Hacer cesar todos los impuestos decretados por la reaccion.

7.ª Promulgar y hacer cumplir las leyes de reforma.»

Tambien ocurrió en el referido dia la entrada del general Gonzalez Ortega, quien se dice mandó llamar en seguida al presidente constitucional D. Benito Juarez, que estaba en Jalapa.

El 26 amaneció silencioso, siguiendo la ciudad adornada con pabellones como la víspera, hasta eso de las dos de la tarde, en que la autoridad federal dió una proclama dando garantías, en cuyo momento fueron arriadas todas las banderas. Algunos soldados ebrios con pulque, nos recordaban con sus extrañas muecas y difíciles columpios, que no todo era tristeza entre los hijos de Montezuma. No hubo otra novedad que sea digna de contarse.

El 27 por la mañana amaneció la plaza de armas adornada con dos hombres colgados de sus respectivos faroles delante de palacio con un letrero que decia: *por ladrones*. Estos desgraciados habian robado la víspera una tiendecita por el barrio de Santa Ana, y denunciados en el acto, fueron presos y fusilados al momento en la misma acera de palacio á las seis de la tarde. Algunos ejemplares de esta clase de justicia, harán que los mejicanos sean mas felices en lo futuro.

El número 2 del boletin de noticias fecha 26, llegado á mis manos un dia despues, trae una proclama del general D. Jesus Gonzalez Ortega, jefe superior del ejército federal, ofreciendo toda clase de garantías á los habitantes, y llamándoles á que vuelvan á sus ocupaciones ordinarias.

Dicho Boletin trae tambien el notable suelto, bajo el epígrafe de *Don Octaviano Muñoz Ledo*, que copió del periódico francés *La Estaffette*.

El suelto dice así:

«Segun *La Estaffette*, la bandera francesa está protegiendo la casa del Sr. Muñoz Ledo, con el pretexto de haberse establecido allí la cancillería de la Legacion. Ya que el Sr. Gabriac contribuyó tanto á los infortunios del pais, sería de desear que el Sr. Dubois de Saligny se abstuviera ahora de actos que ofenden el sentimiento público, y son fuertemente censurados por sus compatriotas. Este señor, comprenderá sin duda que es muy cuestionable el derecho de asilo que dé la expansion, por decirlo así, de las oficinas de una Legacion, y que en estos momentos, cuando no ha presentado sus credenciales al gobierno, no puede todavía ser reconocido por las autoridades como ministro de Francia.»

Una proclama á guisa de bando, se fijó en los parajes mas públicos de Méjico, anunciando que será pasado por las armas cualquier individuo que robe ó intente robar la mas insignificante cosa. Tan fuertes medidas, han dado á la poblacion la seguridad y alegría que habia perdido por un momento.

El sistema constitucional parece augurarse con buenos auspicios: veremos mas adelante cómo se nos trata á nosotros. Yo confio en el gran talento de nuestro querido embajador, que ha de poner nuestro hasta aquí desprestigiado nombre, á una altura que no tuvo jamás, y que no tendrá ninguna otra potencia inclusa la Francia. Lo que el señor Pacheco hizo en estos críticos dias por el bien de España y sus hijos, y de la humanidad en general, no hay palabras con que alabarlo, sin embargo de ser ese su deber.

Se me pasaba decir á Vd., que en la funcion que el 12 del actual se hizo á Nuestra Señora de Guadalupe, como patrona de la República, y á la cual, concurrió nuestro apreciable embajador, le robaron en ella, mientras oia misa, su magnífico reló, que, con cadena y todo, valia sus 550 pfs.

Afortunadamente tenia su nombre y apellido; se anunció su pérdida por los periódicos, ofreciendo una gratificacion á la persona que lo entregase, sin hacer averiguacion de ninguna clase; y á los seis dias le fué devuelto mediante un nuevo desembolso de 136 duros.—Entonces no regía el bando que se publicó anteayer.

Ha regresado de Tampico el apreciable Dr. D. Norberto Ballesteros, nuestro cónsul general interino, despues de haber desempeñado la comision del reparto de los 400,000 ps. del robo de Laguna Seca, que habia llevado á aquel puerto: en dicho reparto tocaron á todos los acreedores un 30 1/4 por 100 del capital que habian puesto en conducta.

(De nuestro corresponsal.)

Buenos Aires, diciembre 13 de 1860.—Señor Directo de La América.—Muy señor mio: En mi correspondencia anterior participaba á Vd. que los beneméritos padres de la patria, reunidos en la Convencion de Santa Fé, habian aclamado las reformas, mediante los mil y tantos duros que les dieron; esto es, los mil y tantos duros fué el sueldo ó dieta que, tanto el gobierno de la Confederacion como el de Buenos Aires, decretaron se diese á cada uno de los convencionales, como recompensa de la mision de que estaban encomendados.

Tenemos en esta ciudad de regreso al señor gobernador; llegó el 3 y tomó posesion del mando el 10. Nada se trasluce de las conferencias que tuvieron lugar en la residencia del general Urquiza, celebradas entre los tres personajes que por hoy dirigen los destinos de este país. El gobernador de esta, despues de terminadas las conferencias, pasó al Paraná acompañando al presidente de la República, en cuya ciudad residió algunos dias y continuó en buena inteligencia con el señor presidente. Segun dicen, esta reinó tambien en las conferencias, en las que se pusieron de acuerdo para la marcha futura que deben adoptar.

Hemos manifestado que algunos nubarrones se presentaban para el porvenir de estos paises; hoy tenemos el disgusto de ver confirmadas nuestras previsiones. Ya tenemos conflictos en la República. El 16 del pasado, fué asesinado el Sr. D. José Virazoro, gobernador de San Juan, (capital de la provincia Argentina de este nombre), un hermano suyo y varias personas mas, habiendo sido perseguidos todos los que le eran adictos. La provincia quedó en acefalía, y el gobierno general nombró una comision para restablecer el órden en aquella desgraciada ciudad.

Tambien hay disidencia entre el gobernador de la provincia de Corrientes, y el gobierno general, sobre interpretacion de la Constitucion enmendada ó remendada por la Convencion. La Excelentísima Cámara de justicia ó Tribunal superior Federal, desconoció la facultad en el gobierno general para decretar ó interpretar la Constitucion respecto á este mismo Tribunal y desobedeció un decreto de disolucion que el gobierno habia espedido. Quisiéramos equivocarnos, pero prevemos un porvenir de desquicio y ruina para estas comarcas, merecedoras de mejor suerte.

La sangre se hiela al tener conocimiento de los sufrimientos y de la crueldad de que son vítimas nuestros compatriotas en otras de las repúblicas americanas. ¿Es posible que nuestro gobierno tolere por mas tiempo tanto ultraje, que consienta que el robo y el asesinato sean ejercidos á mansalva sobre sus súbditos? Nos cuesta creerlo, pero desgraciadamente llega un paquete y otro, y lo que nos trae son nuevos lamentos de nuestros paisanos residentes en Venezuela y otras partes. ¿Cómo desatiende nuestro gobierno los ruegos y proteccion que piden á la España sus hijos diseminados y perseguidos por esas hordas que se titulan bandos políticos, sedientos de sangre? Convénzase nuestro gobierno. Mientras prevalezca en sus consejos la idea de conseguir reparacion por medios diplomáticos, y se contente con buenas palabras, hemos de ser los españoles vejados en todas las repúblicas americanas, despojados y perseguidos por todos los bandos políticos que en ellos se formen. Adopte resoluciones terminantes. Haga un escarmiento ejemplar, y sus resultados serán eficaces, y se evitarán por este medio mas complicaciones en lo futuro, y los hijos de la España serán respetados como lo son los de Francia, Inglaterra y otras naciones, que saben aplicar los medios que surten buen efecto. ¿Por qué los españoles no hemos de tener las mismas prerogativas que los demas extranjeros? ¿Por qué nos han de vejar y perseguir en Mejico, Centro-América, y lo mismo en todas las repúblicas americanas cuando el caso llega? Porque nuestro gobierno ha usado una política débil. Porque muchos de sus agentes dan informes supuestos sobre el modo de ser de algunas de las repúblicas. ¿Por qué esa diferencia en perseguir á los españoles y respetar á los ingleses y franceses? El porqué ya lo hemos dicho: este contraste tan chocante y ofensivo á la honra nacional, es efecto de la política débil del gobierno español. En todas ó la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas, se tienen formada una idea de impotencia y nulidad de la España, y así es que, debidos á estas falsas ideas, á los primeros, ó á quienes siempre persiguen y vejan, son á los hijos de la España, á quienes deben civilizacion, religion y todo cuanto tienen.

Confiamos en que el gobierno actual, que tantos dias de gloria dió á la nacion española, colocándose á la altura que los sucesos reclaman, adoptará una política como lo exijen las circunstancias, haciendo respetar á los españoles y á sus intereses en todas partes.

(De nuestro corresponsal).

Chile. — Valparaiso, diciembre 17 de 1860.—Durante la quincena han sido publicadas, con la sancion del gobierno, varias leyes aprobadas por el Congreso en su último periódico legislativo. Entre ellas son las principales:

1.° Una ley sobre instruccion primaria, largo tiempo há esperada.

2.° Otra aumentando los sueldos á los empleados del Estanco, fijando nuevos precios para la venta de las especies estancadas, y autorizando al presidente de la República para que reforme el reglamento de la Factoria general. Esta ley ha hecho perder por ahora las esperanzas de que sea abolido este monopolio que tan perjudicial es para el progreso de la República.

3.° Una ley que concede á los Sres. Urmeneta y Greene privilegio exclusivo por treinta años, para establecer un ferro-carril de sangre (tramvía) ó á vapor desde el puerto de Tongoy á la villa de Ovalle, en la provincia de Coquimbo, con ramales á Tamaya y á los minerales circunvecinos de Cerro-Negro y Panulcillo.

Tambien se ha publicado la ley de Presupuestos para el próximo año de 1861.

Los gastos presupuestados ascienden á 6.705,342 pfs. 63 cénts. distribuidos como sigue.

	Pesos fuertes.
Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores.	1.295,303—83
Idem de Justicia, Culto é Instruccion pública..	1.093,829—30
Idem de Hacienda..	2.402,821—43
Idem de Guerra y Marina..	1.913,289—07
Total.	6.705,243—63

Las principales disposiciones de la ley sobre Instruccion Primaria, son:—que se dará esta bajo la direccion del Estado: — que será gratuita y comprenderá á las personas de uno y otro sexo; — que se establecerán escuelas en todas las poblaciones hasta la proporcion de una escuela elemental de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes;—que en las aldeas de corta poblacion y en los campos donde la poblacion se halla diseminada, se establecerán escuelas que durarán en el año cinco meses por lo menos en ejercicio;—que en la cabecera de cada departamento se colocará una escuela superior para niños y otra para niñas, pudiendo darse ese carácter si hubiere escasez de fondos á una de las elementales;—que todos los conventos y conventillos de regula-

res deberán mantener una escuela gratuita para hombres, y los monasterios de monjas una para mujeres, siempre que el estado de sus rentas se lo permita, á juicio del presidente de la República;—que se establecerán las escuelas normales para preceptores y preceptoras que sean necesarias, las que serán costeadas por el tesoro público;—que habrá una inspeccion que vijile y dirija la Instruccion Primaria en toda la República, compuesta de un inspector general y de un visitador de escuelas para cada provincia, pudiendo además las municipalidades nombrar comisiones para el cuidado y vijilancia de las escuelas de sus respectivos departamentos;—y, por último, que los párrocos tendrán derecho para inspeccionar y dirigir la enseñanza religiosa que se diere en las escuelas públicas de su parroquia.

La instruccion primaria que se diere con arreglo á esta ley habrá de ser costeada en cada departamento:

1.º Con la suma que el Tesoro nacional aplicará anualmente á este objeto.

2.º Con las cantidades que de sus propias rentas destinarán anualmente al mismo fin las municipalidades.

3.º Con el producto de las fundaciones, donaciones y multas aplicadas á la instruccion primaria y con el de las mandas forzosas que se recaudaren en cada departamento.

4.º Con el producto de una contribucion que se establecerá con este único y exclusivo objeto y cuyas bases se fijarán por una ley, ya de una manera general, ya de una manera especial para cada provincia ó departamento.

Parece que los araucanos se han movido nuevamente y cometido varios salteos en la frontera, llevándose algunos ganados. Es de presumir que ahora se hará un esfuerzo enérgico para concluir con este estado de cosas, con cuyo objeto ha partido ya para el Sur el señor ministro de la Guerra, general García, á ponerse al frente de las tropas que han de operar en la Araucania.

El azote de los incendios nos ha hecho dos visitas en esta quincena. Fué la primera en una esquina de efectos surtidos que se quemó enfrente de la Merced; la pérdida en ella no ha sido de gran consecuencia. El otro incendio ha sido en la calle de la Planchada al costado de la Intendencia, habiéndose quemado tres casas pequeñas, en una de las cuales estaba el café de Collet y en otra la tienda de Blanchard. Las pérdidas en este pueden alcanzar á cien mil pesos.

Como siempre, las compañías de bomberos han salvado á la poblacion de sufrir mas considerables desgracias. En el incendio de la Planchada especialmente, sin los servicios de nuestros bomberos, el palacio de la Intendencia hubiera sido presa de las llamas y lo mismo las casas contiguas por el otro lado.

A propósito de bomberos. En este mes elijen todas las compañías los oficiales que deben mandarlas durante el próximo año de 1861, cuya eleccion se ha efectuado ya por algunas de ellas.

Por encargo y de cuenta del gobierno de Buenos Aires, han sido exhumados los restos mortales del general argentino D. Juan Lavalle, que se hallaba sepultado en el cementerio de esta ciudad. La exhumacion tuvo lugar el miércoles 5 del corriente; al dia siguiente jueves se celebraron en su obsequio unas solemnes exequias fúnebres en el templo de San Agustin, partiendo el mismo dia el convoy fúnebre para Santiago, de donde marchó para su destino al cuidado de un hijo del difunto general del mismo nombre.

Liverpool 23.—El departamento de Estado en Washington ha recibido de su legacion en Veracruz despachos, fecha 4 del corriente comunicando los detalles de la derrota de Miramon y entrada de los constitucionales en Méjico: que los ministros de Francia y España en la capital visitaron al general Ortega y le ofrecieron su mediacion, pero que no fué admitida, y que Ortega aguardaba la llegada de la administracion civil de Veracruz.

Estados-Unidos.—«Charleston, 21 de diciembre de 1860.—Esta noche ha habido aquí una gran procesion, compuesta de millares de ciudadanos, extranjeros, bomberos y compañías de voluntarios, con músicas, banderas y trasparentes. Formada en frente al edificio donde celebra sus sesiones la Convencion, pasó al Hotel de Mills, dando una serenata al gobernador Pickens, y luego á las casas de los presidentes del Senado y de la Cámara de representantes, del general Jamison, presidente de la Convencion y del corregidor Mr. Beth. La bandera que figuraba en la procesion era la misma que izó frente á la isla del Gobernador el capitan del vapor *Columbia*, Mr. Berry. El entusiasmo era general, y muchas casas y establecimientos públicos aparecieron iluminados.

Mr. Cabeb Cushing llegó aquí anoche; y cinco horas despues de su llegada, regresó á Washington. Corren varios rumores respecto á la mision que ha traido.

La legislatura ha resuelto hoy que la comision de relaciones federales se titule en lo adelante de «Relaciones extranjeras,» y que se nombre una comision que proponga un modelo de la bandera que debe adoptar el Estado.

Nueva Orleans, 21 de diciembre.

Hoy se ha celebrado en esta, con grandes demostraciones de alegría, la separacion de la Carolina del Sur. Se hizo una salva de cien cañonazos y se izó en los lugares públicos la bandera con el Pelícano. Se pronunciaron discursos alusivos á la ocasion, se tocó la Marsellesa y se exhibió al público un busto de Mr. Calhoun, condecorado con una escarapela.

Mobila (Alabama), 21 de diciembre.

Esta noche se ha celebrado un gran *meeting* para tratar de la separacion de este Estado. Tomaron parte en él y pronunciaron discursos las personas mas respetables de la poblacion. El entusiasmo fué inmenso. La separacion de la Carolina del Sur se ha celebrado con iluminaciones.

Louisvillh (Kentucky), 21 de diciembre.

Ha vuelto á esta ciudad el honorable Mr. W. S. Featherstone, que fué comisionado por Mississippi para conferenciar con el gobernador Magoffin respecto á la separacion de aquel Estado. Se ignora áun el resultado de su mision.

Charleston 22 de diciembre.

Un telégrama de Washington anuncia que el gobierno ha enviado instrucciones al mayor Anderson para que, en caso de ser atacados los fuertes, los entregue á las autoridades constituidas de la Carolina del Sur, y no á ninguna otra persona.

La Cámara de representantes aprobó ayer una resolucion, por la cual se autoriza á la comision militar para que provea al mantenimiento y trasporte de tropas: se autoriza al gobernador para que establezca líneas telegráficas en algunos lugares del Estado, y se le dan facultades para disponer de ellas, en caso de guerra, ó en el de que se tema alguna invasion.

Hay noticias de Washington que alcanzan al 15.

La revolucion adelanta en los Estados del Sur.

Está ya preparado el programa para la Confederacion de los mismos Estados.

El coronel Haynes ha sido enviado á Washington por los carolinos, á fin de pedir la rendicion del fuerte de Sumter. Al mayor Anderson, comandante del fuerte, se le ha advertido que si no entrega la fortaleza, esta será atacada.

Las noticias de Washington presentan al presidente resuelto á sostener la union por medio de la fuerza; pero los Estados disidentes no lo están menos á defender su independencia.

El Estado de Georgia ha celebrado con salvas la separacion de los Estados sus hermanos. Los demas Estados del Sur siguen entusiasmados por la separacion y dominados por un populacho feroz. El presidente está organizando una liga en favor de la Union.

Cochinchina.—Saigon 12 de diciembre.—Es un hecho público la perfectísima armonía de los deseos del emperador Napoleon con los de nuestra Reina, acerca de la suerte de la Cochinchina al fin y durante la guerra, segun los intereses de Francia y España; y aunque ignoramos detalles, podemos asegurar que los gobiernos de las dos naciones aliadas han tenido medio de apreciar con exactitud el estado de las cosas, gracias á los jefes actuales de las tropas amigas, y á las luminosas Memorías del coronel Palanca.

Este señor y el vice-almirante Charner, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en los mares de China, y plenipotenciario del emperador Napoleon, se encuentran asimismo en un grado de intimidad, perfecta inteligencia y comunidad de proyectos, que hace augurar los mas felices resultados.

El coronel Palanca, que como saben nuestros lectores, ha estado una temporada en China, donde le llamaban motivos de la mas alta importancia, ha llegado á Saigon el 6 de diciembre último, despues de haber sacado gran partido de su viaje, como no dudamos evidenciará completamente el porvenir.

El capitan graduado D. Serafin Olabe, que ejerce á su lado el doble empleo de secretario del plenipotenciario y ayudante en Cochinchina, ha prestado tambien un relevante servicio con trabajos científico-militares muy interesantes, concernientes á la campaña, que han sido dirigidos al gobierno de S. M. y creemos que tambien á la capitanía general de Filipinas. Tenemos entendido que este distinguido oficial va á ser recompensado con la cruz de Cárlos III, y nos complacerá que sea cierta la noticia.

Varias cartas particulares pintan con negros colores la situacion actual de Saigon. Acosadas por un enemigo inmensamente superior, no cesa un momento el peligro de nuestras fuerzas. Un sargento francés ha sido cogido por los soldados cochinchinos, en el corto trayecto del hospital á la compañía; un tagalo ha desaparecido sin saberse cómo se ha extraviado, y por último, el capitan Barbé, ha sido cruelmente asesinado, cortándole la cabeza á poca distancia de la pagoda que mandaba.

El ayudante de órdenes, Mr. Bermand, ha recibido una herida de metralla en uno de los reconocimientos de las obras enemigas, y el gran mandarin ha publicado la proclama que insertamos más abajo.

Para salir de tan aflictivo estado, y aprovechando la llegada de dos compañías de tiradores procedentes del Norte, se decia de positivo que franceses y españoles iban á hacer un gran esfuerzo para terminar la crísis con un vigoroso ataque.

Esperamos que Dios protegerá, como siempre, á esos valientes que con tanta firmeza como constancia y en tan corto número saben conquistar laureles sobre laureles, nunca bastante bien apreciados.

Reinaba gran fermentacion en Saigon entre los soldados, por el deseo unánime de castigar de una manera terrible los últimos atentados, y produjeron honda sensacion las palabras del jefe superior Mr. Dariez, pronunciadas sobre el cadáver mutilado del infortunado capitan Barbé, en el acto de dar sepultura al tronco, pues la cabeza no ha parecido.

Creemos, sin embargo, que solo la llegada de refuerzos considerables, podrá cambiar la faz de los asuntos en este punto.

El dia 10 de diciembre la descubierta de la caballería francesa, fué por vez primera atacada por el enemigo al amanecer, pero quedó victoriosamente, rechazando á un número superior de annamitas, parte de ellos montados, causándoles un muerto y cojiéndoles un prisionero y algunas sumas.

El reducto avanzado habia sido confiado al capitan graduado D. Antonio del Pino.

Proclama cochinchina.

Ngouyin, comandante en jefe de Gia-Sigu del título de Koucun Lhin Toug Snong

Y el mandarin aliado á la familia real, del título de Than-Taun.

Por esta proclamacion, á los chinos y á las gentes de la religion perversa que han seguido á los rebeldes europeos y que viven en medio de ellos, siguiendo el rigor de la ley no se puede perdonar su crímen; sin embargo, como son todos, sin escepcion, ignorantes, sin conocimiento ninguno, engañados y violentados por los bárbaros en un momento de sorpresa de la autoridad local, á pesar de que su accion sea calificada como rebelion, no quiero considerarla como tal.—Así, nos unimos para proclamar á los chinos y á las gentes de la religion perversa, culpables de seguir hace ya largo tiempo á los rebeldes, y de haberse confundido con ellos, que si no tardan en volver á sus mandarines, sus jefes naturales, les ofrecemos guardar silencio y perdonarlos.

Tambien, quedando en el territorio inferior, pueden aprovechar las ocasiones que se presenten para cortar la cabeza de un jefe ó de un soldado á fin de traérnosla.—No solamente por este medio evitarán su pecado, sino que tambien tendrán derecho á la recompensa proporcionada que los mandarines, que son autoridad, les concederán. De este modo nuestra solicitud se emplea en abrir por nuestras escitaciones una via de salud.—Si despues de esto alguno siguiese de corazon á los rebeldes y fuera aprehendido, será decapitado inmediatamente.—Conviene no dar lugar al arrepentimiento tardío.—Tu-Duk 13.º año 10.º mes primer dia (noviembre 16 ó 17).

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La union liberal sigue en sus trece; tal vez deberíamos decir en sus doce, porque forman su núcleo, como es sabido, doce hombres de corazon. Levantándose como una barrera entre la reforma Narvaez que felizmente nos rige y las aspiraciones liberales, da el quién vive á todo el que intenta pasar adelante. Es como aquellos mozos crudos que en ciertas ciudades antiguas, parados á la esquina de una calle, dicen á todo el que quiere seguir su camino: ¡atrás, que le abraso los hígados! Es como el centinela á quien le han dado una consigna que cumple al pié de la letra. Le han dicho que nadie pase con bultos, y asi es que cuando vino el Sr. Alfaro Sandoval de Albacete con su proposicion para suprimir la reforma constitucional, la union le gritó: ¡atrás! y el Sr. Alfaro hubo de soltar su maleta.

¡Atrás! es efectivamente el grito y la fórmula constante de la union liberal.

Cuando no estaba en el poder, gritaba *adelante*, y se opuso á la reforma Narvaez y á las leyes de 1845 y 1857; pero luego que llegó á ser gobierno, tanto se ha aficionado á las unas y á las otras, que no hay mejor guarda de las tales instituciones que esta dichosa union que nos gobierna. Tocar á la reforma Narvaez y á la esencia de aquellas leyes, ó lo que es lo mismo, tocar á la reaccion y quererla cercenar en una línea, es como tocar á la union liberal en las niñas de sus ojos. De aquí deducimos nosotros, y creemos que deducirá cualquiera, que la union liberal por la reforma Narvaez vive, de la reforma Narvaez se sustenta y á la reforma Narvaez se acoje como el *palladium* de su existencia. Así es, que no permite ni aun que se anuncie la intencion de suprimirla, ni que se lea la proposicion de un diputado que ha manifestado el deseo de atreverse á tanto.

Y cuidado, que el último que ha querido indicar semejante deseo, es un unionista. Este unionista, en un viaje que hizo á Albacete, debió de pisar mala yerba y recordó que hace tres años llegó la reaccion á su mayor grado, y que en ese mayor grado subsiste: debió decir para su capote, ¿qué sería del sistema constitucional si este ministerio, que hoy no quiere plantear la reforma Narvaez, mudase mañana de parecer, lo cual no sería nuevo ni sorprendente, ó fuese sustituido por otro que tratase de plantearla, lo cual tampoco sería ningun acontecimiento extraordinario? Y haciéndose estas reflexiones, debió de pensar que lo mejor sería no dejar suspendida esa amenaza sobre la libertad. Hizo, pues, la proposicion de que hemos hablado y la presentó á las secciones del Congreso para que autorizasen su lectura. Pero las secciones ya sabian lo que habian de hacer: ¡proposiciones á mí! dijo el ministerio, y envió á cada seccion una buena dósis de influencia moral; y las secciones se negaron á que se leyese la elucubracion del Sr. Alfaro Sandoval en sesion pública.

Las secciones no han dado jamás estas negativas sino á las proposiciones absurdas ó ridículas, y en verdad que, bien mirado todo, bajo el punto de vista de la union liberal la del Sr. Alfaro tenia ambos caractéres. Era absurdo suponer que el gabinete consintiera en suicidarse y lo que el Sr. Alfaro le proponia venia á ser pura y simplemente el suicidio. El señor Alfaro cometió una imprudencia con su proposicion. ¿No sabe S. S. la afinidad mística, el vínculo misterioso que une la reforma Narvaez á la existencia del ministerio O'Donnell? ¿No lo ha echado de ver en treinta meses que lleva de existencia este gabinete? ¿Y podia proponérsele con toda seriedad, por un hombre grave y sesudo como es el Sr. Alfaro, que cortase el hilo mas ó menos sutil de su vida? Por otra parte, lo ridículo de la proposicion salta á primera vista: la proposicion no era otra cosa sino la liberalizacion del gabinete y del órden de cosas que simboliza: ¿y qué diria el público si despues de treinta meses se nos viniera la union liberal liberalizándose? Estamos seguros de que soltaria una carcajada tan estrepitosa como la que produciria la lectura del programa de Manzanares hecha hoy por su mismo autor en pleno Parlamento. Han pasado ya los tiempos en que se creia que la union liberal podia liberalizarse, y ya hasta el pensamiento de que lo intente tiene que parecer ridículo. Aunque quisiera el gabinete, que no querrá, entrar ya por una senda liberal, le está cerrado el camino: el pais acojeria con carcajadas sus medidas, como los napolitanos acogieron la Constitucion de 1848, promulgada por Francisco II, despues del bombardeo de Palermo. Hoy el señor Cánovas ha dado la fórmula mejor para la union liberal, y es la misma precisamente que tuvo Narvaez en sus diversos ministerios: robustecer y defender el *gran principio de autoridad*.

Este gran principio de autoridad se resuelve en esta otra fórmula sencilla y comprensiva: *quien manda, manda*.

Tal es el Alfa y el Omega, tal es la ley y los profetas de la situacion.

En este sentido están redactadas las leyes orgánicas que se han presentado al Congreso por el señor ministro de la Gobernacion. Ahora se está discutiendo la relativa al arreglo de las provincias, y es obra maestra de habilidad, no puede negarse. El Sr. Posada Herrera ha desarrollado con perfeccion admirable en esta ley el pensamiento expresado en la fórmula arriba indicada: lo ha desarrollado de manera que parezca que se dan á las diputaciones provinciales muchas atribuciones cuando en realidad no se les dá ninguna, y que parezca que el gobierno se desprende de muchas facultades cuando la verdad es que las conserva todas.

Pero como la union liberal, por su composicion, no es á propósito para la política activa ni para sentar afirmaciones ni levantar un símbolo, aun estas leyes orgánicas, tales como son, han producido algun movimiento entre los unionistas, y acelerado la disolucion del partido. Del seno de la union se levantan de cuando en cuando llamaradas fosfóricas, que si estuviéramos en otros tiempos, podrian ser tenidas por almas en pena, y que no son sino efectos de la descomposicion á que está sujeta. El alma en pena del Sr. Permanyer expresó primero y lloró sus desengaños. Despues el Sr. Salazar y Mazarredo se declaró de oposicion, no pudiendo sufrir por mas tiempo el potro del ministerialismo. Luego el Sr. Alfaro Sandoval salió con aquella bomba de su proposicion, á la cual hubo que quitar por precaucion la espoleta: en seguida el Sr. García Gomez disparó desde una batería que habia tenido cubierta treinta meses, y lanzó bala roja al campo ministerial, al cual habia pertenecido: los que se han llamado resellados han tenido conatos de celebrar una reunion. Todo esto ha alarmado un poco al ministerio, y en un consejo, parece que decidió admitir las enmiendas presentadas á la ley, que por su inocencia é insignificancia, no pudiesen alterar la forma ni mucho menos la esencia de la ley misma, y que al mismo tiempo pudiesen acallar las pretensiones del amor propio de ciertos amigos. Así se ha anunciado, y los conatos de reunion se quedaron en conatos, y el Sr. Posada Herrera y el gabinete continúan, al parecer, navegando viento en popa, á pesar de todos los Permanyeres, Salazares, Alfaros y Garcías de la union.

Hemos dicho, al parecer, porque en realidad hay mucha mar de fondo, y aunque todo lo compone una suspension de Córtes á tiempo y en su caso una disolucion y luego una apelacion á la influencia moral, todavía esto no deja de producir alguna inquietud: porque el ministerio y la situacion, aunque seguros por ese lado, no lo están tanto por otro.

Aquí viene como de molde el hablar de las conspiraciones. Estos dias han dicho los periódicos ministeriales que Juanistas y demócratas conspiran, que hay proclamas, que hay loterías, que el gobierno tiene los hilos, y que cuando llegue la ocasion, sacará el ovillo, y desenvainando el chafarote, no quedará títere con cabeza. ¡El escarmiento será terrible! Oimos decir por todas partes.

Pascualillo el pastor hacia el lobo,
y sin cesar el campo alborotaba.

Los Pascualillos ministeriales nos parece que están de broma en cuanto á la democracia y al Juanismo.

Pero nosotros vamos á denunciarles una conspiracion mas grave y mas verdadera, una conspiracion permanente y que lleva muchos años de fecha: la conspiracion urdida contra los derechos y libertades del pais en nombre del fanatismo teocrático. Los síntomas que revelan la existencia de esta conspiracion se hallan en todas partes: sus autores no solo amenazan á las ideas que sostenemos los que formamos en la vangnardia liberal, sino tambien á las profesadas por los que siempre ó casi siempre han formado en la retaguardia.

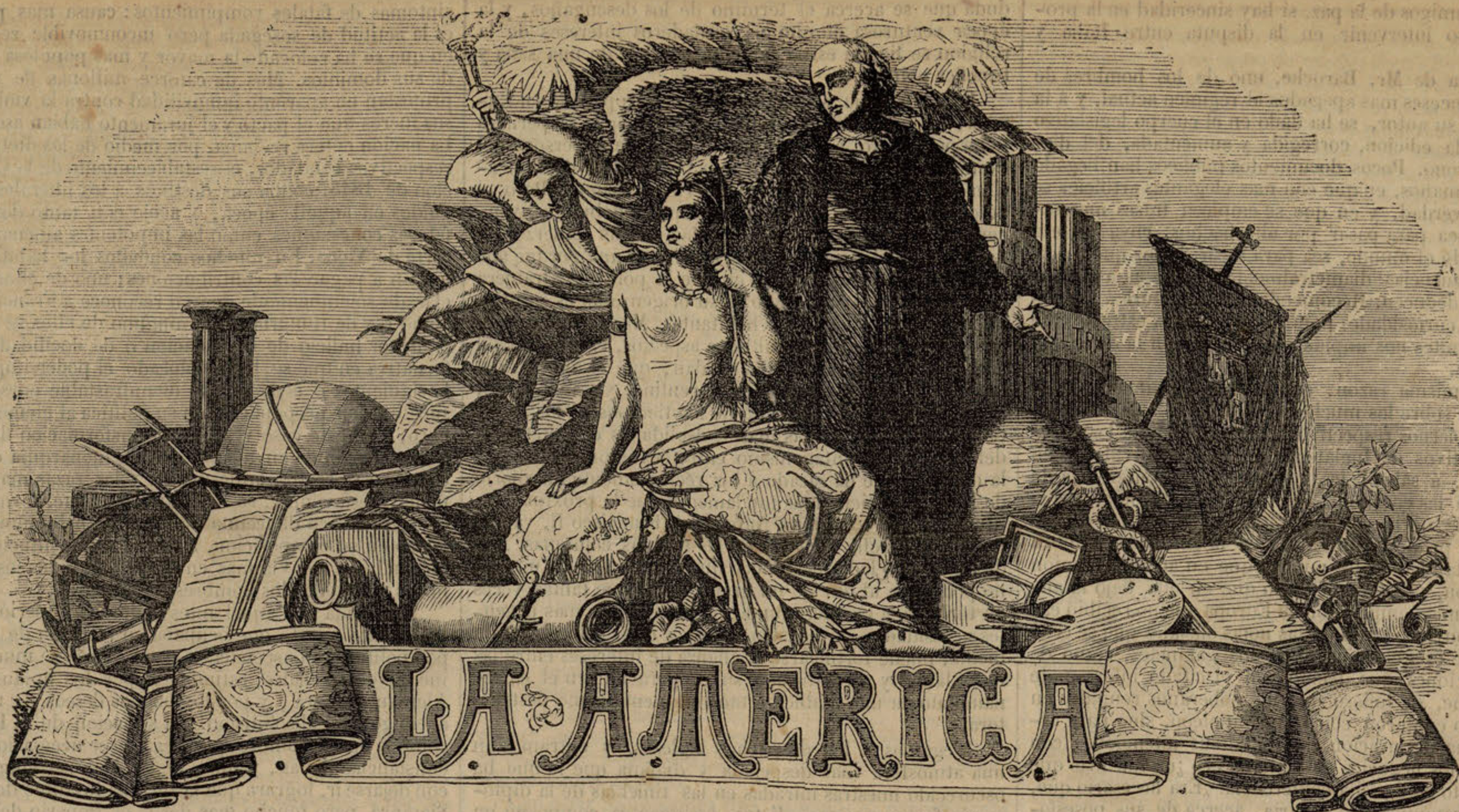
Podriamos citar muchos hechos: pero nos falta tiempo para coordinarlos y salir del *embarras du choix*. Solo mencionaremos el que acaba de verificarse respecto de un literato distinguido, individuo del partido moderado, autor de varios dramas estimables y aplaudidos del público. Al Sr. D. Antonio Gil y Zárate, en la hora de la muerte, se le ha hecho firmar una retractacion de no sabemos qué opiniones expresadas respecto de los frailes pero que no serian desde luego tan contrarias á ellos como las expresadas por el P. Isla y otros frailes de virtud y nota, contra los abusos y escándalos de sus hermanos. Esa retractacion ha aparecido despues publicada en un periódico de los que se llaman religiosos, y tenemos con el Sr. Gil y Zárate moderado, una segunda edicion de lo que sucedió con el señor Suances, progresista, en 1855.

Pues bien, los hechos de 1855 se enlazan con los de 1861 y no hay que creer que se ha interrumpido la cadena.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.° | **Madrid 24 de Febrero de 1861.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 24.**

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANGERA.

Se han acumulado de tal modo, durante la última semana, los sucesos políticos y los documentos relativos á ellos, que para que nuestra Revista justificase su título, seria necesario ocupar con ella todas las columnas de La América. Semejantes á los rios que en el corazon de este riguroso invierno, despues de haberse petrificado durante algunas semanas, han recobrado su fluidez, arrebatando en precipitado curso enormes acumulaciones de hielo, y con ellas despojos de añosas selvas y cadáveres de sus cuadrúpedos habitantes, las cuestiones políticas y nacionales, habiendo permanecido, casi en un mismo intervalo, estacionarias é indecisas, se han precipitado de súbito, ofreciendo á los ojos del espectador una confusa masa de incidentes y vicisitudes, y, enmedio de ellas, los descuajados cimientos de un trono, los restos de grandes esperanzas frustradas y quizás tambien los signos precursores de futuras transformaciones. Si la filosofía de la historia, en lugar de dirijir sus miradas, como lo há de costumbre, á los hechos pasados, se fijase en los que ocurren actualmente, es muy probable que concretase su juicio, en estos consoladores asertos: «la causa de la libertad justa y sensata, adelantada con rapidez; el poder absoluto desfallece; la razon y la justicia triunfan; la diplomacia se desacredita y la liga de los déspotas contra los pueblos se desmorona.» Tales son las deducciones legítimas de todo lo que está pasando en Europa; tales son las ideas que brotan en las luchas que la agitan. Los contrastes que de estos conflictos resultan son en gran manera significativos y elocuentes, y no dan lugar á que el hombre recto y amante de la felicidad de los individuos de su especie vacile un momento entre los dos principios beligerantes. Compárese, en prueba de ello, la situacion de la Prusia con la de Austria, la Italia e mancipada, con la Italia sometida y aherrojada por huestes extranjeras; los monarcas constitucionales con los que creen su autoridad emanada del derecho divino; la línea recta que recorre la política inglesa, con las sinuosidades en que se extravia la del Imperio vecino, y júzguese de la filantropía y del buen sentido del hombre público ó privado, por el partido á que se inclinen sus simpatías.

La última mencionada de estas contraposiciones se revela del modo mas explícito en los discursos con que los soberanos de las dos naciones han inaugurado las legislaturas respectivas. Acerca del de la reina Victoria, poco añadiremos á lo que deciamos en nuestra última Revista. Es un documento sumamente descolorido, lacónico, y, como han dicho los periódicos de la oposicion, trivial é insignificante. Los consejeros de la Corona han evitado poner en los labios de su soberana la menor expresion que pudiera comprometer su política ó servir de texto á equívocas interpretaciones. Con excepcion de una alusion ligera á la permanencia de las tropas francesas en Siria, S. M. no dice mas que lo que todos sabiamos acerca de lo pasado, y, con respecto á lo futuro, al par de algunas indicaciones de confianza en la conservacion de la paz de Europa, la reina se refiere á las decisiones de los representantes de la nacion. Los ingleses, no muy aficionados á frases pomposas, ni á esas sorpresas que conmueven los ánimos y solo halagan la imaginacion, han recibido favorablemente los sentimientos benévolos que el discurso contiene relativamente á la situacion de los Estados-Unidos de América, asi como la supresion de las promesas, acostumbradas en semejantes ocasiones, de economía en los gastos y disminucion de las cargas públicas. Semejantes ofrecimientos se exponian á ser desmentidos por los hechos, y habrian parecido inoportunos, en medio de la facilidad con que la nacion se presta á todos los sacrificios que requieran su honor, su seguridad y la conservacion de su influjo en la política exterior.

El discurso imperial se presta á comentarios de otra índole, por lo mismo que no se nota en él ninguna de aquellas ocurrencias extemporáneas con que ha solido complacerse el augusto orador. La parte relativa á la política interior, es una especie de correctivo de las esperanzas á que pudieron dar lugar los vislumbres liberales del decreto inolvidable de 24 de noviembre. Por si acaso los legisladores se las prometian felices, S. M. se toma el trabajo de prevenirles que el cuerpo á que tienen la honra de pertenecer «no interviene en los pormenores de la administracion, pero está nombrado directamente por el sufragio universal, y no contiene en su seno un solo empleado público.» Y de camino observaremos cuán cierto es aquello de que los extremos se tocan. El sufragio universal y la incompatibilidad de las funciones públicas con las parlamentarias, son dos dogmas puramente democráticos. El absolutismo los adopta y los realiza ¡Y tendrán valor para quejarse los liberales francese!

Sin embargo, aunque sea cierto, como algunos descontentadizos aseguran, que el sufragio universal en Francia, es el de la universalidad de los prefectos, todavía es posible que haya en aquella asamblea quien conserve, aunque sea teóricamente, algun respeto á la libertad. A los ojos de estos hombres, la ampliacion de las facultades parlamentarias, emanadas del poder ejecutivo, no deja de ser un acto de verdadero despotismo, y llamar legislativo á un cuerpo que no legisla sino dentro de los límites que el poder le traza, recuerda el *lucus a non lucendo* de los latinos. A esta gran latitud concedida al derecho electoral, opone el emperador las restricciones que ese mismo derecho tenia bajo los reinados de Luis XVIII y de Luis Felipe, sin hacer mencion del influjo que en la legislacion y en el gobierno ejercian los diputados que debian sus poderes á los colegios electorales, en lugar de deberlos á los *multi consumere nati*. Pero esta omision se justifica por la máxima de que las comparaciones no corren á cuatro piés. Comparados los orígenes de los poderes en ambos sistemas, la eleccion por el voto universal es mas popular que la que procede de los colegios: pero comparados los ejercicios de los mismos, es infinitamente mas cómoda una cámara taciturna y dócil, que otra que charla y censura. En la última república, fué preciso restringir el derecho de eleccion: el régimen imperial ha inaugurado su liberalismo, adoptando una franquicia que los republicanos mismos creian incompatible con la libertad.

La parte del discurso relativa á los negocios extranjeros, ha parecido generalmente vaga y poco satisfactoria. El aserto que la Francia no tomará las armas sino en defensa de sus derechos legítimos, tiene por comentario la anexion de Saboya y Niza. La misma legitimidad de derechos podria autorizar la toma de posesion de Bélgica y de la orilla derecha del Rhin. «En nombre de la humanidad, dice el discurso, nuestras tropas han ido á Siria en virtud de una convencion europea.» Podria haber añadido que las tropas permanecerán en Siria, contra lo dispuesto en esa misma convencion. El aumento y estancia de la guarnicion francesa en Roma se explican lo mejor que se puede, sin que se haga la menor alusion á los peligros que haya podido correr la seguridad del Papa, habiéndoselas con el caballeroso Víctor Manuel. La escuadra ha estado cuatro meses protegiendo á Francisco II en las aguas de Gaeta, y, al fin se ha retirado, porque su presencia infringia la neutralidad, y «daba márgen á erróneas interpretaciones.» ¿Ha tardado cuatro meses el gobierno imperial en descubrir estos recónditos secretos? El último párrafo del discurso será bien recibi-

yor extension á sus enseñanzas de dibujo, pintura, y escultura, se rije por el cuerpo de profesores de las escuelas preparatorias y especiales en cuanto á sus enseñanzas, y se halla sujeta á la inspeccion de la real Sociedad Económica. Cuenta en el dia cuarenta alumnos.

La escuela de Telegrafía fué creada por la junta de Fomento en 1852 cuando se estableció el telégrafo eléctrico en la Isla; y hoy está agregada á las demás especiales y á la preparatoria. Sus alumnos aprenden en la preparatoria Física, Química, Geografía é Historia, idiomas francés é inglés, y estudian en la especial los aparatos telegráficos y sus accesorios, con el aprendizaje, tanto de la telegrafía en general, como de la telegrafía eléctrica en particular, la historia y legislacion de los telégrafos, y la práctica en el uso de los aparatos. Despues de estudiar la práctica académica, asisten los alumnos seis meses á las estaciones de las líneas telegráficas y se ejercitan en la tramitacion de despachos y demás; obteniendo por fin el título de telegrafistas que se espide gratis por el gobierno superior de la Isla, y siendo colocados desde luego en las estaciones de las líneas telegráficas con el haber de cuarenta pesos mensuales, hasta que llegan á ser directores de líneas. En la escuela de que se trata, desde su incorporacion á la general preparatoria y á las demás especiales, han terminado su carrera diez y siete alumnos; y actualmente son catorce los que reciben en la misma la enseñanza de la telegrafía.

La escuela de Agrimensores fué establecida en enero de 1855. Ingresan sus alumnos en ella despues de tres años de estudios preparatorios en Algebra, Geometría, Trigonometría, Geometría analítica, idiomas inglés y francés, Geografía é Historia, Física, Dibujo lineal, Topografía; y por espacio de dos años estudian en la especial la Agrimensura teórico-práctica y la Agrimensura legal. El gobierno superior civil ha expedido ya título de agrimensor á diez jóvenes, despues de haber sido examinados y aprobados por dicha escuela especial. Este título habilita para ejercer la carrera en toda la Isla. La escuela de Agrimensores cuenta hoy con cinco alumnos, cuyo número aumentará este año considerablemente si se atiende á que son muchos los que cursan en la preparatoria como aspirantes á la referida carrera.

La escuela especial de Maestros de Obras se inauguró tambien en enero de 1855. Con tres años de preparacion en Matemáticas hasta la Geometría analítica inclusive, en principios generales de Física y Química, en Dibujo é Idiomas y en Geografía é Historia, ingresan los alumnos en la especial para estudiar, durante dos años, la Topografía, la Perspectiva, la Geometría descriptiva pura y en sus aplicaciones á sombras, córtes de madera y piedras, la Mecánica aplicada á la construccion, el Dibujo arquitectónico, la Composicion y Construccion de edificios, la Arquitectura legal y la práctica que la carrera exige. Cuatro alumnos cuenta hoy esta esta escuela, y no es de extrañar lo reducido de su número, si se toma en consideracion que siendo una carrera nueva en el pais no se han comprendido aun todas sus ventajas, ni el porvenir que ofrece, y que contando la escuela solo cuatro años de existencia, faltan á ingresar en ella varios alumnos que no han terminado aun los tres años de estudios que están cursando en la Preparatoria.

La escuela especial de Comercio se abrió al mismo tiempo que la preparatoria y cuenta hoy veinte y seis alumnos. Algebra, Idiomas, Geografía, Aritmética mercantil, Teneduría de libros y nociones de Economía Política son las enseñanzas que comprende esta escuela, que se halla tambien anexa á la Preparatoria. La clase de Dibujo lineal se da por las noches á los artesanos; y actualmente se hallan inscritos en ella cuarenta y cuatro alumnos entre maestros, oficiales y aprendices de los talleres. La enseñanza comprende el Dibujo lineal, Aritmética, Geometría y esplicaciones sobre la Construccion práctica.

Todas las escuelas especiales que acaban de referirse constituyen un solo Instituto. Sus enseñanzas guardan armonía entre sí y han sido además asimiladas en lo posible á las de la Península. Están regidas por un director general: dos profesores de Matemáticas puras; uno de Mecánica; otro de Química; otro de Física; otro de Geometría descriptiva, Topografía, Perspectiva, Agrimensura y Maestros de obras; otro de Geografía é Historia; uno de Idiomas; uno de dibujo lineal; uno de Aritmética mercantil y Teneduría de libros; uno de Pilotaje; uno de Telegrafía; uno de Dibujo y Pintura, y cuatro ayudantes. En la actualidad se hallan matriculados en las escuelas general preparatoria y especiales de la Habana ciento cincuenta alumnos. La matrícula cuesta una onza de oro anual, escepto en la escuela de Agrimensores y Maestros de obras, que cuesta dos onzas. Los pobres reciben gratuitamente la enseñanza y los libros indispensables para el estudio.

Desde la instalacion de la Preparatoria se han expedido once títulos de maquinistas, diez de agrimensores y diez y siete de telegrafistas, que hacen un total de treinta y ocho títulos. Además han obtenido colocacion en Bancos y casas de comercio varios jóvenes; y otros se hallan practicando como maquinistas, telegrafistas, agrimensores y maestros de obras. Tienen, por último, las escuelas, su gabinete de Física, su laboratorio de Química, su Biblioteca y una regular galería de cuadros.

La Escuela preparatoria de Cuba, donde no hay ninguna escuela especial, comprende las mismas enseñanzas y tiene el mismo número de profesores que la de la Habana. Asisten actualmente á ella cincuenta y cuatro alumnos.

Todavía se ha hecho más para facilitar el estudio de las enseñanzas superiores y profesionales. Una de las necesidades que más se dejan sentir en la Isla, es la de formar profesores de arquitectura que se encarguen, así de las obras cuya ejecucion compete al Estado y á los municipios, como de contribuir al embellecimiento de las poblaciones introduciendo en las construcciones civiles la comodidad, la belleza y el buen gusto, casi desconocidos hoy en cuantos edificios existen ó se alzan de nueva planta. Con el objeto de llenar aquel vacío y en la imposibilidad de establecer en la Isla una escuela de arquitectura tan general y completa como fuera de desear, dispuse en primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete que, á propuesta de los ayuntamientos y con cargo á los presupuestos municipales respectivos, se pensionase cierto número de jóvenes que se trasladasen á la capital de la Monarquía para estudiar arquitectura en la escuela especial del ramo, y despues de obtener el título correspondiente, sustituyesen á su regreso á los maestros de obras de los municipios. Aprobadas estas medidas por real órden de veinteinueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho, y puestas en ejecucion hasta donde lo ha permitido la escasez de jóvenes dotados de los conocimientos y demas circunstancias indispensables para aspirar á dichas pensiones, son en el dia diez los que se hallan en la córte recibiendo aquellos estudios.

Por último, la creacion interina de un Observatorio Meteorológico, llevada á cabo recientemente en la Habana, á reserva de la aprobacion definitiva de S. M., es una mejora que permite recojer y estudiar en estas latitudes las interesantes observaciones científicas á que comunmente se da aquel nombre.

III.

La Universidad literaria ha participado del espíritu general de adelanto que anima los demas ramos de la Instruccion pública.

La parte material del edificio ha recibido mejoras de consideracion. La sala destinada para despacho del rector, es hoy mas cómoda y decente. El aula Magna se ha decorado con mayor gusto y distincion. Para grados y otros ejercicios se ha habilitado otra aula menor. Todas las demas aulas se han ampliado y reformado, colocándose en ellas bancos fijos para los alumnos y cátedras decentes para los profesores. La biblioteca se ha aumentado en un número no escaso de volúmenes. El museo de Historia Natural, los gabinetes de física y farmacia experimental y el laboratorio de química, han sido ampliados y decorados y se están además enriqueciendo con objetos de su peculiar institucion.

En lo relativo á la enseñanza se ha conseguido que el plan y reglamento vigentes se cumplan con mas exactitud en todas las asignaturas de las diversas facultades, así respecto á los profesores, como por parte de los alumnos. Las llamadas academias dominicales que habian caido en el mayor descrédito, que ningun beneficio reportaban á la enseñanza y que solo servian para molestar inútilmente á los profesores y á los estudiantes, han sido sustituidos por los ejercicios denominados de Sabatina, en que los alumnos aprenden á discutir las materias con órden y método, á fijar las cuestiones, á escojer la buena doctrina, á ser tolerantes con las opiniones de los demas y á respetarse, considerarse y amarse mútuamente.

Los grados de licenciado, cuya investidura se practicaba antes sin la menor publicidad ni solemnidad, se confieren hoy en la forma pública y solemne que se da á aquellos actos en las demas universidades del reino. Esta novedad aumenta por un lado la importancia y prestigio del mismo grado, y contribuye por otro al estímulo y satisfaccion de los graduados.

Los artículos 101, y 111, del Reglamento universitario previenen se conceda anualmente en cada facultad un premio y un *accesit* á los escolares autores de las Memorias que escriban en concurso de oposicion; y el mismo reglamento señala mil pesos fuertes cada año para estos premios y para su consignacion en acto público y solemne. Estas útiles disposiciones que nunca habian llegado á cumplirse, se han puesto últimamente en ejecucion con resultados provechosos para la enseñanza.

Mucho han contribuido á levantar el espíritu profesional y escolar de este establecimiento la solemnidad y pompa con que ahora se inauguran los cursos académicos, asistiendo á estos actos cuantas personas distinguidas encierra la capital y presidiéndolos la primera autoridad de la Isla.

Y merecen por fin una mencion especial en esta reseña la inteligencia y celo con que D. Antonio Zambrana, actual rector de la Real Universidad, por haberse servido S. M. disponer recientemente que continúe desempeñando dicho cargo durante otro trienio, y los profesores del claustro general universitario han secundado el pensamiento y las medidas todas del gobierno.

IV.

Además de las medidas que se han llevado á cabo recientemente para la mejora de la Instruccion pública, hay otras proyectadas ó iniciadas que son como el complemento de las reformas que en aquel ramo de la ádministracion conviene, en mi opinion, por ahora introducir.

Entre dichas medidas en proyecto ó en via de ejecucion, descuellan por su importancia las relativas al impulso dado últimamente á la estadística especial del ramo y el proyecto de reforma del plan general de estudios de la Isla.

En cuanto á la estadística, bastará decir que se han dado ya las órdenes necesarias para recojer todos los datos referentes á la materia, bajo un plan uniforme y muy vasto que permitirá apreciar con toda exactitud el estado de Instruccion pública de la Isla hasta en sus mas pequeños detalles.

El proyecto de reforma del plan general de instruccion pública para la Isla de Cuba, formulado por el gobierno superior civil y elevado á la aprobacion de S. M. con fecha 22 de octubre próximo pasado, despues de instruido el oportuno espediente y de oirse en él al claustro de la real Universidad, á la inspeccion de estudios y al Real Acuerdo, asimilaría en lo posible la legislacion del ramo en este país á la vigente en la Península y permitiria organizar el servicio de que se trata, con las condiciones indispensables para que responda dignamente á su objeto. Los benéficos resultados de dicha reforma, si S. M. se digna aprobarla, no se harán esperar mucho tiempo. Mejoras de gran trascendencia encaminadas á difundir mas aun de lo que se halla en el dia y á perfeccionar cuanto sea dable la primera enseñanza; creacion de institutos y colegios de segunda enseñanza costeados con fondos municipales y sujetos á la direccion facultativa y económica de los funcionarios que el gobierno nombre; establecimiento de grandes centros sostenidos por el Estado, destinados al estudio de las enseñanzas superiores y profesionales, y en los que se facilite á la juventud los conocimientos preparatorios para ingresar en las escuelas especiales de la Metrópoli y se abra á la misma sin salir de su pais, nuevas carreras tan útiles y lucrativas como la de ingenieros industriales, la de ingenieros agrómonos ó cuando menos la de administradores y mayorales de fincas rústicas, la de escultura, pintura y grabado, la del notariado, la de veterinaria y la de profesores mercantiles; garantías de moralidad é instruccion, asi como de estabilidad y de retribuciones decorosas relativamente al profesorado público; y una inspeccion ilustrada y eficaz egercida por delegados especiales del gobierno, permitirán elevar las enseñanzas todas á una altura hasta hoy desconocida en la Isla y que podrá resistir ventajosamente la comparacion con el brillante estado en que hoy se halla la instruccion pública en las naciones mas adelantadas de ambos continentes.

V.

En conclusion: como V. E. inferirá de lo que llevo expuesto, no he omitido medio ni diligencia para mejorar durante la época de mi mando la instruccion pública de la Isla, llevado del natural deseo de contribuir al bienestar de una poblacion que crece de dia en dia, y de satisfacer las necesidades de una juventud que há entrado ya en ese período de la vida intelectual en que despertándose la aficion al saber, se quisiera abarcar todos los conocimientos humanos.

Semejante movimiento, imposible de contener, es menester dirigirle para que no se extravíe. Si los españoles de esta Isla carecen aquí de elementos de instruccion, la buscarán fuera de su país; y al volver á él traerán con los conocimientos literarios ó científicos que hayan adquirido, ideas políticas y religiosas tal vez inconvenientes y quizás enemigas de su propia nacionalidad. Por el contrario, si en Cuba encuentran cuanto es capaz de satisfacer su legítima aficion al estudio, de seguro no irán á buscar en viajes largos y dispendiosos lo que tengan al lado de sus familias.

Ademas; al dar impulso á la instruccion pública en estos dominios, no he hecho sino utilizar los medios puestos á mi disposicion por el gobierno supremo y de que mis antecesores carecieron, tomando por guia y norte de mis actos en esta materia el principio tradicional de la política española, que quiere se hagan extensivas á las provincias de Ultramar las mejoras admitidas en la Península en todos los ramos de la Administracion.

Más hubiera podido activar desde 1855, la creacion de establecimientos destinados á enseñanzas superiores y profesionales, á no habérmelo impedido hasta ahora la falta absoluta de conocimientos preparatorios que no permitia á los jóvenes el ingreso inmediato al estudio de las carreras especiales; así como me he visto en la necesidad de aplazar otras varias reformas por falta de elementos indispensables para realizarlas.

Muchos de estos obstáculos no existen ya; otros se hallan próximos á desaparecer; y todo da lugar á inferir que ha llegado el momento de plantear el plan de estudios sometido por mí á la aprobacion del gobierno de S. M. y destinado sin duda á servir de base para organizar en este pais un sistema de instruccion pública, tan amplio y conveniente, en todos conceptos, como el que se halla establecido en la Metrópoli.

José de la Concha.

Nuestro bien informado corresponsal de París nos dirige con fecha 18 del actual la siguiente interesante carta:

Estamos tan acostumbrados en este pais á mistificaciones imperiales y á folletos enigmáticos, que el último del famoso vizconde de la Guerroniere, ha sido el parto de los montes, y ha sido recibido con la mas fria indiferencia. No así un hecho muy significante ocurrido en la sesion secreta que celebró, hace cuatro dias, el Senado. En ella pronunció un largo discurso el príncipe Napoleon en favor de la unificacion de Italia, y propuso que el Senado sancionase un voto de gracias al Emperador por la gloriosa iniciativa á la cual debe Italia su independencia. «Empero, dijo el príncipe, que no está lejos el dia en que toda la Península se consolide en un solo reino, cuya capital sea Roma.» Aunque la sesion, como he dicho, fué secreta, una hora despues de celebrada, circulaban copias del discurso por todo París. Indudablemente el gobierno se interesaba en su publicidad.

El debate sobre la contestacion al discurso del trono, no podrá verificarse antes del 23. Se dice que Mr. Billault representará al gobierno en esta ocasion, y comunicará á la alta cámara todos los documentos relativos á la cuestion de Italia, entre los cuales hay algunos que harán gran impresion en el público por las extrañas revelaciones que contienen. Es probable que tanto en el Senado como en el cuerpo legislativo se pronuncie una fuerte mayoría contra la retirada de las tropas de Roma, á fin de que S. M. pueda responder á las reconvenciones de Inglaterra, aquello de *tio, yo no he sido.*

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

do por los amigos de la paz, si hay sinceridad en la promesa de no intervenir en la disputa entre Italia y Austria.

Por boca de Mr. Baroche, uno de los hombres de Estado franceses mas apegados al régimen actual, y á la persona de su autor, se ha dado en el cuerpo legislativo una segunda edicion, corregida y aumentada, del discurso del trono. Pocos documentos públicos han llegado á nuestras manos, en que con mas elegantes artificios se disfrace la verdad, y en que se empleen frases mas seductoras, sea para pasar por alto hechos, cuya certeza consta á todo el mundo, sea para sacar de los que se citan, consecuencias diametralmentre opuestas á las que de ellos se deducen. Recomendamos su lectura á los aficionados á curiosidades políticas, ya que la estrechez de nuestros límites nos impide examinarlo con la detencion que merece.

Por la misma razon, emitiremos lijeramente nuestra opinion sobre los muchos y voluminosos documentos que los gobiernos respectivos han presentado á los cuerpos legislativos de Inglaterra y Francia. Divídense en tres clases, á saber: los relativos á la conferencia de Varsovia, á las cuestiones entre Francia y Roma, y á la permanencia de la escuadra francesa en el puerto de Gaeta. Los primeros no satisfacen la curiosidad pública sobre la totalidad de los puntos que en aquella reunion se ventilaron, ni sobre el vacío que en ella dejó la ausencia del único emperador de Europa que no recibió esquela de convite. Tanto de las notas oficiales que se cruzaron sobre esta cuestion entre los gabinetes, como de las explicaciones que leemos en el citado informe de Mr. Baroche, se infiere que los soberanos reunidos en Varsovia no contaron con Luis Napoleon, sino para arrancarle una declaracion escrita de sus intenciones con respecto á los negocios de Italia. Pero ¿no fué mas que este el objeto de aquella conferencia? ¿Era necesario que, solo para tranquilizar al Austria, acerca de sus posesiones italianas, se incomodasen los Monarcas de Rusia y Prusia, se rodeasen de un misterio impenetrable, y ni aun permitiesen que los ministros asistiesen á sus entrevistas? El negocio se habia ya discutido en la esfera diplomática: era, pues, inútil proceder con tanta reserva, y todo induce á creer que la cuestion italiana fué solo un incidente de aquellas negociaciones. Los grandes armamentos que se hacian en Francia; los recelos que los ingleses no ocultaban de una próxima invasion, y los que circulaban en toda Europa sobre proyectos de recobrar las provincias del Rhin, autorizan á creer en un convenio de defensa comun y organizada, para el caso de realizarse alguna de las eventualidades que con tanta razon se temian. La actitud en que despues se colocó la Prusia da mucha verosimilitud á estas conjeturas.

Las correspondencias presentadas á las cámaras francesas, sobre los negocios de Roma, descubren el mas extraordinario contraste entre los servicios prestados á aquella córte por el gobierno imperial, y el tono de irritacion y desconfianza que predomina en todas las comunicaciones con que han estado escopeteándose los dos gabinetes, desde la publicacion de la famosa encíclica. La diplomacia francesa no puede perdonar la negativa dada á sus consejos, que, como todos saben, se encaminaban á la posesion de los Estados romanos por el rey de Cerdeña, con el título de vicario de S. S., y, por consiguiente, se complace en atribuir á este desden, todas las amarguras que rodean, y todos los peligros que amenazan al Padre comun de los fieles. Las contextaciones del cardenal Antonelli están animadas por un espíritu de inflexible resistencia, contra el cual se estrellan las cariñosas insinuaciones y las encubiertas amenazas de la otra parte. Hubo un momento en que se decidió la evacuacion de Roma por las tropas francesas: pero sobrevino la insureccion de Sicilia, y se desbarató el proyecto. Hasta qué punto puede ser grata á la córte romana esa proteccion armada con que el hijo primogénito de la Iglesia la favorece, es problema de difícil solucion. Los magnates purpurados no llevan á bien que se les den lecciones, y no podrán mirar con buenos ojos al atrevido seglar que los ha reconvenido, con ocasion de la citada encíclica, por haber acudido á las conciencias católicas, mezclando el interés religioso, con la cuestion esencialmente temporal de la dominacion de la Santa Sede en una parte de sus dominios. Apenas hay en las notas de Mr. Thouvenel una frase que no encierre una amarga censura de la política romana. Unas veces, se acude á la erudicion histórica, para probar que nunca se habia suscitado la cuestion religiosa, á propósito de la diminucion ó permuta de los Estados pontificios, y que otras naciones, entre ellas Austria, en los tiempos modernos, se habian apoderado de territorios pertenecientes á la Santa Sede. Otras veces, el ministro francés echa en cara al de Pio IX, los servicios que el gobierno imperial le ha hecho; la esquivez con que habia recibido sus consejos y los males que produce su empeño en reclamar lo que parece haber perdido para siempre. En nada se asemeja esta conducta á la que mútuamente observan dos gobiernos amigos, por mucho que difieran en fuerza y en influjo. La proteccion que el imperio francés dispensa al gobierno pontificio se parece mucho á la que ejerce el tutor en favor del pupilo. Todo en Roma depende del *sic volo* de un monarca extranjero, y este monarca puede decir como el héroe de una tragedia francesa,

Rome n'est plus dans Rome: elle est toute oú je suis.

En ninguna de las combinaciones posibles en un siglo tan religioso y civilizado como el nuestro, puede hallarse el Santo Padre mas dependiente y sometido que lo está en la actualidad. Los absolutistas y neo-católicos que prefieren este estado de cosas al que dió tanto lustre á los sucesores de San Pedro durante los nueve primeros siglos de la Iglesia, caen en una injustificable contradiccion. Si el último folleto de Mr. de la Gueronniere se dirije á predisponer los ánimos para una medida, que, segun el dicho comun, está cayéndose de su peso, no hay duda que se acerca el término de los desengaños, y la época venturosa en que los verdaderos intereses de la religion se liguen estrechamente con los de una sana y benéfica política.

Es verdad que, segun opinion muy propagada en Europa, la ocupacion de Roma por las tropas imperiales tiene por objeto, no tanto la seguridad de la persona del Pontífice, como el de oponer un obstáculo á la unificacion de Italia, bajo el cetro de Victor Manuel. Pero el autor del plan de la Confederacion ha debido convencerse á la hora esta de la inutilidad de sus esfuerzos en favor de aquel designio. Italia quiere ser *una* porque *uno* es el interés de los Estados en que la política extranjera la ha dividido; porque *uno* es su orígen, *uno* es su idioma y *una* la índole de sus habitantes. Más se diferencian entre sí, bajo estos tres últimos aspectos, el vizcaino del andaluz, y el extremeño del catalan, que el milanés del napolitano, y el lombardo del florentino, y sin embargo, la unificacion de España, desde los tiempos de los Reyes Católicos, es una de las mas consolidadas é inalterables del mundo. Ese antagonismo entre la region del Norte y la del Sur, que ha sacado á luz recientemente un diario de Madrid no tiene mas fundamento que la próxima restitucion de la corona de Nápoles á Francisco II, vaticinada con mucha seriedad en las mismas columnas. Nadie, por otro lado, desconoce que la creacion de un reino poderoso, al Sur de un gran Estado que tantas veces ha turbado la paz del mundo, es una de las mas urgentes necesidades de nuestro siglo, y que, solo por este medio, puede fortificarse la alianza de intereses entre las razas latina y germánica, y su cooperacion en el enfrenamiento de una ambicion tan turbulenta como destructora.

Llegamos á los despachos ingleses, y entramos en una atmósfera mas despejada y diáfana que la que ha oscurecido nuestras miradas en las tinieblas de la diplomacia francesa y rusa. Estos documentos componen un grueso volumen, cuya lectura debe ser en alto grado instructiva y curiosa, si la juzgamos por los extractos publicados en los diarios ingleses. Ellos nos descubren que la idea de emplear el influjo de Víctor Manuel, para que Garibaldi renuncie al atáque del Véneto, ha sido el único paso dado por el gobierno en la materia, que haya merecido la desaprobacion de la opinion pública en Inglaterra; que las explicaciones de Mr. Thouvenel sobre el proyecto atribuido al gobierno francés de adquirir la Liguria y la isla de Cerdeña, no fueron ni nobles ni satisfactorias; que el Austria se negó á prestar socorros al rey de Nápoles despues de haberle dado consejos, que tan eficazmente contribuyeron á la pérdida de su trono; que el gobierno francés insistió largo tiempo en arrogarse un voto decisivo en los negocios de Italia; que, mientras todo el mundo atribuia la política invasora del gabinete de Turin á las inspiraciones del de las Tullerías, Mr. Thouvenel preparaba secretamente una intervencion en sentido contrario; que, despues de haber visto con indiferencia las anexiones de los Ducados y de la Romanía, el gobierno imperial se sintió acometido de un terror edificante, en presencia del peligro que corria el principal estado de la Italia del Sur, donde, sin embargo, reinaba un monarca de cuya dinastía el emperador habia dicho el año pasado: *les jours des Bourbons sont comptés;* que S. M. imperial habia propuesto al gobierno inglés mandar por telégrafo á las escuadras de ambas naciones, que estorbasen á la expedicion de Garibaldi cruzar el Estrecho, con el evidente designio de que no penetrase en Sicilia el espíritu de emancipacion que triunfaba ya en toda la Península; en fin, no acabaríamos si nos pusiésamos á enumerar todos los arcanos que estos papeles revelan, y que ponen en marcado relieve la conducta observada por los hombres de Estado de las dos grandes naciones, en un negocio de tanta gravedad y trascendencia. Y en prueba de ello, cotéjese este sistema de tergiversaciones y veleidades, observado por el uno, con la claridad y franqueza, con el seco laconismo que predominan en el lenguaje que el otro emplea. Las notas que lord John Russell dirige á lord Cowley, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Francia, insisten enérgicamente en la pronta retirada de la escuadra francesa de las aguas de Gaeta: en la observancia de la no intervencion anteriormente estipulada; en que se deje á la Italia en la libre facultad de arreglar por sí sola sus negocios, y, por último, en declarar sin embózo la gran popularidad de que la causa italiana goza en Inglaterra, y las disposiciones del gobierno mismo en su favor.

Es verdad que en estos mismos despachos se descubre un empeño formal en evitar el ataque del territorio veneciano por las tropas piamontesas; pero esta exigencia es un nuevo testimonio de los sentimientos benévolos de los ingleses con respecto á la causa de la emancipacion. Los austriacos poseen en aquel territorio la parte mas numerosa y florida de su ejército, fortificaciones inexpugnables y una artillería ante la cual sería posible que se pulverizasen todas las fuerzas piamontesas. En estas circunstancias, la invasion del Véneto podria acarrear desastrosas consecuencias que harian inevitable una guerra general. No es esto lo que los ingleses quieren. Desean y aguardan que Venecia y su territorio formen parte del nuevo reino de Italia, pero creen que esta consumacion no puede obtenerse por hostilidades directas, y preven que no tardará en ser obra de un principio mas eficaz, que está minando rápidamente y sin estrépito al poder opresor de aquella magnífica parte del continente.

Y en efecto, la situacion actual del imperio austriaco justifica todos los cálculos que se funden en su disolucion. El movimiento reaccionario de su gobierno, no adelanta tan apresuradamente como el descontento de Hungría, y de los otros Estados que siguen su ejemplo y obedecen á su impulso. La penuria del tesoro no es la sola causa de esa longanimidad con que el gobierno presencia los síntomas de fatales rompimientos: causa mas poderosa es la actitud de sosegada pero inconmovible resistencia en que se ha colocado la mayor y mas populosa fraccion de sus dominios. Más de catorce millones de súbditos protestan en aparente inmovilidad contra la violacion de sus fueros que el pacto y el juramento habian asegurado. La nacion entera reclama, por medio de las dietas de los respectivos condados, el restablecimiento de la Constitucion de 1848; confia sus destinos á los liberales perseguidos en aquella época, y acoje con tanto desden las falaces concesiones como las impotentes amenazas de la córte de Viena. En muchos condados los habitantes se niegan á pagar las contribuciones; uno de ellos ha declarado solemnemente que no reconoce á Francisco José como rey de Hungría, y en ninguno de ellos se presenta el menor indicio de capitulacion ó de docilidad. La alternativa en que se halla colocado el poder imperial es la siguiente: ó cediendo al incontrastable curso de los sucesos, deja preponderar en su política al elemento húngaro, y en este caso vendrá la transformacion de un régimen despótico en una verdadera monarquía constitucional, ó se realiza la desunion, y las razas magiar, rumana y eslavónica, se constituyen aparte, formando un cuerpo político de treinta millones de habitantes, homogéneo en su composicion, afianzado en instituciones tradicionales y todavía mas en el voto de todos los pueblos libres y de todos los hombres ilustrados.

A medida que aquel antes poderoso Imperio desciende del alto puesto que ocupaba en la escala de los cuerpos políticos, la ascendencia de la Prusia se muestra con inequívocas señales, estimulada por los aplausos de la Alemania entera, y por los buenos deseos de todos los enemigos del absolutismo. La situacion de la Prusia es como la de un hombre que llega á ser necesario en circunstancias dadas, y que, segun la frase vulgar, solo con dejarse ir, logrará que la fortuna lo colme de favores. Siempre, pero mucho mas desde el Imperio del primer Napoleon, ha sido necesario sostener en el continente un contrapeso capaz de equilibrar el poder de la Francia. El Congreso de Paris, influido por aquellos dos grandes enemigos de la libertad, Talleyrand y Metternich, confió al Austria, bien situada geográficamente para el efecto, el encargo de hacer frente á Rusia por un lado y á Francia por otro. Para que esta barrera resistiese en toda eventualidad, la república de Venecia quedó sacrificada á la impopular dinastía de Hapsburgo, y el oro de la Gran Bretaña, llenaba las arcas del tesoro de Viena. Cuarenta años ha durado este estado de cosas, durante los cuales, la Europa ha presenciado el extraño espectáculo de la mas íntima alianza entre dos naciones, cada una de las cuales se funda en principios diametralmente opuestos á los que la otra profesa. Era, en efecto, una monstruosidad que Inglaterra fraternizase con un gobierno arbitrario, bajo cuyos auspicios se llenaban de víctimas los calabozos de Nápoles, mientras qué los Estados romanos se dejaban dominar por la soldadesca austriaca. Es verdad que la posesion de Italia no ha fortalecido la posesion de Austria en Europa; pero se creyó necesario que la conservase, si de algun modo habia de servir á reprimir los desbordes de la ambicion francesa; pero las circunstancias han cambiado de un todo, y el Austria, lejos de poder hacer un papel siquiera decente en la política externa, apenas tiene los recursos necesarios para preservarse de los males que la circundan. Es, pues, innegable que la antigua alianza austro-británica ha desaparecido para siempre. Lo mismo puede decirse de la que, con tanto entusiasmo, se celebró hace pocos años entre Inglaterra y Francia, porque entre las dos naciones, lo mismo que entre sus respectivos gobiernos, la incompatibilidad de miras y de medios de realizarlas, es demasiado palpable. Lord John Russell ha tenido razon en decir que es difícil para Inglaterra influir en los destinos de Europa, de acuerdo con un monarca, cuyos principales objetos son extender el territorio en que manda, poner en lucha abierta al Papa y á la revolucion y destruir el Imperio otomano.

«Pues entonces, pregunta un diario inglés, ¿dónde iremos á buscar aliados? Respondemos, en primer lugar, que nuestras ideas sobre esta materia, se han modificado notablemente de algunos años á esta parte. Hemos abandonado el antiguo sistema de ligarnos con una nacion y pelear con las otras. Queremos ser amigos de todas sin comprometernos con ninguna. Si Francia perjudica nuestros intereses, pelearemos con ella: si no, continuaremos en relaciones amistosas con nuestros vecinos, así como con los austriacos, aunque no dispuestos á gastar un solo chelin en defenderlos de italianos y húngaros. Pero esta benevolencia universal de que hacemos alarde, nos deja en la libertad de estrecharnos con unas naciones mas que con otras. ¿Cuáles son los Estados con los que tenemos mas comunidad de ideas, que puedan sernos mas útiles y con los que mas grato nos sea unirnos? Son naturalmente los Estados libres que ocupan el Mediodia y el centro del continente.» Harto claramente está indicada en estas palabras la preferencia que dá el gobierno inglés á la alianza prusiana. Prusia parece muy favorablente dispuesta á la indicada combinacion, como lo prueba la sancion dada por la Cámara de representantes de Berlin á la proposicion del diputado Von Vincke, en que se declara «que no está en los intereses de Prusia ni en los de Alemania oponerse á la consolidacion progresiva de la libertad de Italia,» proposicion que obtuvo la mayoría, á pesar de la energia con que fué combatida por el ministro Schleinitz, el cual, sin embargo, protestaba de las simpatías de su gobierno en favor de aquella causa, y de su intencion de no intervenir en ella.

Bueno es que esta declaracion haya salido de los lábios del ministro de una potencia tan importante como la Prusia, y de un Monarca tan ilustrado como Guillermo I; pero, en opinion de todos los que juzgan sin pasion los sucesos contemporáneos, la causa italiana no ne-

cesita de esta clase de apoyos negativos para asegurar su triunfo. Con la salida del rey de Nápoles, con la toma de Gaeta, con el desaliento que este suceso ha debido infundir en los partidarios del antiguo régimen, ha dado un gran paso hácia su afianzamiento. La insurreccion de los Abruzzos, á pesar de las armas y municiones que le han suministrado el cardenal Antonelli y el prelado Merode, está en vísperas de abandonar su desatentada empresa. No sabemos conciliar estas tenebrosas maniobras encaminadas á promover derramamiento de sangre y discordia entre prójimos cristianos, con la caridad que es el principio fundamental de la religion que cuenta aquellos dos personajes entre sus ministros. Sea como fuere, y á despecho de la insignificante resistencia que puedan hacer las dos fortalezas que en el continente ocupan todavia las tropas de Francisco II, y la única que poseen en Sicilia, á la hora esta, todo el territorio de lo que fué reino de Nápoles se ha fundido en el de Italia; y solo falta Roma para consumar su completa unificacion. Pero ya lo hemos dicho, Roma depende de agena voluntad, y mientras esta no se fije, será imposible la realizacion de aquel designio, que toda Europa aguarda con impaciencia, como necesaria á su reposo y á su seguridad. Los periódicos ingleses, piamonteses y austriacos, y aun algunos de los que se publican en Paris, creen que las tropas francesas evacuarán dentro de pocos meses la capital del mundo católico: pero ¿qué dice á esto el folleto que debia sacarnos de dudas? Que S. M. Imperial no sacrificará el Papa á la Italia, ni la Italia al Papa; que en todo caso, «dejará su espada en Roma;» que el Emperador, no solamente conservará su ejército en Roma, sino que le reserva el patrimonio de San Pedro, «evacuado por los piamonteses á peticion de Francia;» de todo lo cual resulta que la cuestion permanece en la misma oscuridad en que hasta ahora ha estado sumergida; que la unificacion de Italia está aplazada á las calendas griegas, y que la única esperanza de los que desean el término de tantas vacilaciones se fija en Inglaterra, la cual está muy dispuesta á exigir del general Gouyon, lo que exigió, con tan buen éxito, del almirante Barbier de Tinan.

No terminaremos lo que nos cumple decir sobre los negocios de aquella Península, sin pagar un justo tributo de admiracion al discurso con que el rey Victor Manuel ha abierto las sesiones de las Cámaras piamontesas. El tono de moderacion y de firmeza, diestrament-entretejidas que reinan en este documento, revela el íntimo convencimiento de la justicia de la causa que el Piamonte capitanea; la mas firme esperanza en la leal cooperacion de los legisladores y de la nacion, y (lo que mas debe lisongear á los amigos de la paz) la seguridad de que el Piamonte no arriesgará jamas el honor de sus armas, ni los grandes resultados que con ellas ha obtenido en empresas temerarias, desaprobadas además anticipadamente por la potencia que con mas sinceridad y vehemencia ha simpatizado con los heróicos esfuerzos del patriotismo italiano. Esto quiere decir que, cediendo á los consejos de la Gran Bretaña, el Piamonte se abstendrá de emplear sus tropas en la emancipacion del Véneto. Por otros medios, que en otra ocasion hemos indicado, se disipará la pesada nube que oscurece la atmósfera de la destronada reina del Adriático.

Breves frases dedicaremos á los sucesos de los Estados-Unidos de América. El problema no ha cambiado de aspecto desde nuestra Revista del 8 del presente. Los Estados que han proclamado la separacion persisten en su designio, con la esperanza de que se les agreguen todos los que pertenecen á la misma region, y en que reina exclusivamente el partido democrático. Hasta ahora no ofrecen la menor probabilidad de buen éxito los esfuerzos hechos por algunos hombres bien intencionados del Norte, para obtener una conciliacion amistosa. Se aproxima el dia en que el presidente electo se instale en sus funciones, y se teme con fundamento que persista en sus planes de represion y hostilidad. La humanidad entera deplorará, si llega este caso, una de las mayores calamidades que pueden ennegrecer su historia.

M.

ESPAÑA Y MÉJICO.

De los partidos políticos que se disputan actualmente la supremacía en la Repúbiica mejicana, el que capitanea el presidente Juarez parece haber debido atraerse las simpatías de los amigos de la libertad y de la civilizacion. Su programa contenia muchos de los dogmas profesados por las naciones mas avanzadas en la carrera de las reformas, y contrastaba notablemente con el adoptado por sus contrarios, los cuales, en el hecho de ser sostenidos por un clero opulento y dominador, manifestaban harto claramente el espíritu reaccionario de que estaban animados, y el fin que se proponian. En una palabra, allí como en todas las sociedades antiguas y modernas, con la sola excepcion de los grandes imperios del Asia, han luchado y siguen luchando los dos irreconciliables principios que se disputan los destinos de la humanidad: el popular y el despótico, las mayorías independientes y las minorías cortesanas, la independencia y la opresion, la intolerancia y la benevolencia universal. Juarez y Miramon se presentaban á los ojos del mundo como jefes de estas masas antagonistas en aquella hermosa parte del Nuevo Mundo.

Nosotros, sin embargo, hemos consignado en estas columnas nuestra completa desaprobacion de la política que al fin ha conseguido la victoria, porque antes de ser liberales somos españoles, y veiamos á Juarez entregado ciegamente á una potencia extraña, que aspira á enriquecerse con nuestros despojos, y á suplantarnos en el influjo que naturalmente nos compete en Estados salidos de nuestro seno. Desde que Juarez pactó con los Estados-Unidos, se declaró tácitamente enemigo de España, y, aun podemos añadir, de la Europa entera, á la cual no conviene, bajo ningun aspecto, que aquella ambiciosa República absorba los que fueron dominios de la corona de España. Deseamos sinceramente que nuestros hermanos de la América del Sur consoliden su libertad y organicen su vida social y política con las condiciones que mas eficazmente puedan influir en su ventura; deseamos que aquellas Repúblicas, hoy destrozadas por pasiones ardientes y deplorables extravios, lleguen á convertirse en Estados ricos, pacíficos y florecientes: deseamos, en fin, que aclimaten, fecunden y desarrollen las ideas civilizadoras que las naciones europeas han ido madurando y puliendo por espacio de algunos siglos, y que, en aquella tierra vírgen, bajo aquellos deliciosos climas y en presencia de los sublimes espectáculos que allí ofrece á cada paso la naturaleza, puedan adquirir nuevas formas y obrar con mas energía que en nuestras envejecidas y trabajadas sociedades. Pero no aprobaremos jamás que estos resultados se consigan bajo la tutela de los anglo-americanos, porque sabemos el alto precio á que pagarian las Repúblicas hispano-americanas cualquier auxilio que de ellos recibieran; porque los caractéres distintivos de la raza latina que poseen los habitantes de nuestras antiguas colonias, están en abierta oposicion con los que sobresalen en la raza de sus vecinos, y degenerarian en copia grosera y en informe caricatura si perdiesen su originalidad y adoptasen exterioridades tan opuestas á su índole nativa, y, principalmente, porque la consecuencia inevitable del influjo anglo-americano en aquellos pueblos, seria desde luego la inferioridad y el abajamiento, y despues la desaparicion de la poblacion española, como no es imposible que suceda muy pronto en la parte del territorio de la Nueva Granada, en que ya se enseñorean los que pueden llamarse sus pacíficos conquistadores.

Con estas impresiones que debemos al conocimiento práctico de aquellos paises, y á relaciones estrechas con sus habitantes, á nadie parecerá extraño que veamos en la expulsion del Sr. Pacheco, la mano oculta del mismo poder que, con los mismos fines, favoreció las expediciones de Walker, y procura por todos los medios posibles trastornar aquellos Estados, inocular en ellos la anarquía, y, á imitacion de una célebre nacion de los tiempos mas remotos,

Fingirse amigos para ser señores.

A la hora esta, carecemos de datos para juzgar la naturaleza, el verdadero carácter y los motivos mas ó menos fundados de una medida que, en todo caso, no podrá menos de pasar por violenta y escandalosa. Apartando como improbable la hipótesis de que nuestro representante haya dado lugar por su conducta á tamaño desaire, no acertamos á señalarle causa que lo justifique. ¿Estaba acreditado el Sr. Pacheco cerca de la persona del presidente Miramon? La sesion del Congreso del miércoles pasado no nos dá la menor luz sobre esta importante circunstancia. El señor ministro de Estado, respondiendo á una pregunta del Sr. Olózaga, declaró que el embajador español, no tenia otras credenciales que las que habia presentado al presidente depuesto, y, siendo así, como dijo acertadamente el jefe de la minoría progresista, el Sr. Pacheco «no estaba en el ejercicio de su cargo cuando aquel gobierno creyó peligrosa su presencia.» Sería de desear que se realizase esta conjetura, mayormente cuando el mismo Juarez declara que el hecho es puramente personal, y no altera sus buenas disposiciones con respecto á España. Tambien es muy posible que los inconvenientes de la residencia del Sr. Pacheco en Méjico no procedan de su conducta, que creemos haya sido imparcial, decorosa y justa, sino del apoyo que de él haya esperado, sin duda infundadamente, el partido absolutista que Miramon capitaneaba. La embajada española llevaba una mision de paz y de conciliacion, y, en sus relaciones con el jefe cerca del cual estaba acreditada, es natural que un hombre culto y de modales suaves, emplease demostraciones de benevolencia y amistad, que el partido de la reaccion convertiria erróneamente en testimonios de parcialidad y simpatía. Los absolutistas son muy propensos á este optimismo favorable á sus miras, y de ellos nos han dado hartas pruebas nuestros periódicos de aquel partido, en sus discusiones sobre los asuntos de Italia.

Ya ven nuestros lectores que hemos procurado considerar esta cuestion bajo el punto de vista menos ofensivo al honor nacional, reservándonos el derecho de cambiar de sistema, y de provocar medidas vigorosas, si se nos prueba que ha existido la intencion de ofendernos, y de sacrificar la dignidad del nombre español á las miras tortuosas de una nacion extranjera, á quien siempre miraremos con recelo y desconfianza. Deseamos que en este mismo terreno se coloquen el gobierno y la opinion pública, apaciguando todo arranque de exagerado patriotismo, loable en su orígen, y frecuentemente peligroso en su desarrollo. La exasperacion y la ira son malos consejeros, especialmente cuando no pueden satisfacerse sino por medios herizados de dificultades, y que pueden dar de sí resultados funestos.

El hecho de que se trata es uno de aquellos, que en las relaciones mútuas de las naciones civilizadas, dan lugar á explicaciones mas ó menos satisfactorias y que generalmente conducen á una solucion conciliadora y amigable. El gobierno español expulsó hace pocos años al representante de la nacion mas fuerte y poderosa de Europa. Tan lejos estuvo el gobierno inglés de reconocer la culpabilidad de su agente diplomático, y tal fué su irritacion por aquel rasgo de energía y de propia defensa, que ni siquiera dió audiencia al distinguido personaje encargado de justificar la medida. Hizo mas: exigió una reparacion humillante que redondamente le fué negada. Y sin embargo, ni fueron bloqueados nuestros puertos, ni en las negociaciones privadas que mediaron en el asunto, se hizo la menor amenaza de hostilidad ó de violencia. Transcurrieron pocos años, y se restableció la buena inteligencia entre las dos naciones, sin que pasáramos por la vergüenza de que Sir Henry Bulwer volviese á España, como lo habia exigido Lord Palmerston.

No se nos haga la injusticia, en vista de la opinion que hemos emitido, de creernos indiferentes á los agravios que pueda recibir el honor de nuestra patria. A costa de los mas duros sacrificios deseamos y esperamos que se conserve ileso y puro. Considerada aisladamente, y como se presenta hasta ahora á los ojos del público, la expulsion del Sr. Pacheco es una ofensa gravísima. Puede haber circunstancias colaterales, que, sin culpa suya y dejando intacta su buena reputacion, atenúen la falta cometida por el gobierno mejicano. Proceder *ab irato*, antes de oir al ofensor y de poseer todos los datos necesarios para calificar el hecho, seria una conducta impropia de una nacion sensata.

JACINTO BELTRAN.

MEMORIA

Sobre el estado de la instruccion pública en la isla de Cuba.

(Conclusion.)

La escuela especial de maquinaria, que fué creada hace años, debió su sostenimiento en un principio á la real Sociedad Económica que promovió y recaudó al efecto una suscricion voluntaria de dos onzas anuales entre varios hacendados de la Isla. Establecióse dicha escuela en el convento de San Felipe de la Habana, edificio que ocupaba entonces la real Sociedad referida, limitándose la enseñanza á un curso de geometría y dibujo y algo de herrería. Pero el compromiso de los suscritores se hallaba próximo á terminar, pues fenecian los seis años porque aquellos se obligaron á sostener la escuela; y el gobierno, habiendo resuelto tenerla á su cargo, dispuso fuese trasladada á San Isidro, dándole el ensanche y estabilidad que los recursos del gobierno permitian en aquella época y haciéndose cargo la real Junta de Fomento de su sostenimiento. La enseñanza entonces se amplió algun tanto en la parte teórica como en la práctica, pero sus resultados fueron de poca importancia, faltando la armonía y enlace entre los estudios que en ella se daban. A esta escuela asistia, en virtud de la disposicion que adopté en la primera época de mi mando, un número de jóvenes huérfanos de militares pobres y pensionados por el gobierno con doscientos cuatro pesos anuales, que se pagaban de los fondos de la secretaría política y de lo que de derechos pertenecia á los capitanes generales. Mas este beneficio, asi dispensado, produjo desgraciadamente el efecto de que muchos, descuidando el estudio, se matriculaban en la escuela más bien para alcanzar una pension, que con el objeto de aprender; razon por la cual el número de los pensionados fué reduciéndose hasta que se suprimió completamente. Establecida ya la escuela preparatoria, el cuerpo de profesores de esta tomó á su cargo la de maquinaria, y estableció para su enseñanza teórica todos los estudios de los tres años de la preparatoria, excepto la geografía y la historia; los profesores ampliaron sus programas de física, química y geometría descriptiva con aplicaciones á la maquinaria; y se reformó el vasto taller de la escuela que solo contaba con algunas fraguas de herrería. Se dotó en seguida el taller con una hermosa máquina de vapor de fuerza de doce caballos, cuatro tornos, cepillos, tarrajas, fraguas y una fundicion para fundir de quince á veinte toneladas de hierro, otra de bronce y varias piezas de maquinaria, movidos todos estos aparatos por el vapor. Los alumnos, con estos elementos, adquieren hoy una instruccion práctica y teórica que no tiene que envidiar á la de otros paises. Más aun; se ha obtenido de las empresas de ferro-carriles y buques de vapor permiso para que los jóvenes adquieran durante seis meses la práctica de locomotoras y de buques, despues de terminada su instruccion en la escuela. Esta instruccion comprende álgebra, geometría, trigonometría, física elemental y aplicada, geometría analítica y descriptiva, dibujo lineal y de adorno, mecánica elemental y aplicada á la maquinaria, y la práctica de herrería, lima, fundicion, manejo, asiento y entretenimiento de las máquinas de vapor. Cuatro años dura esta carrera, terminados los cuales, se dá á los escolares, prévio exámen y aprobacion de la escuela, el título de maquinista de 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª clase, segun se dediquen á máquinas estacionarias, locomotoras, de buques ó á todas estas á la vez. El título se expide por el gobernador superior civil, y faculta al que lo obtiene para poder ejercer libremente la profesion en toda la Isla. Cuenta en el dia esta escuela treinta y dos alumnos; diez y ocho han terminado ya su carrera; y casi todos son solicitados y obtienen colocacion en ingenios, ferro-carriles y buques de vapor.

La *Escuela de Náutica* que se creó hace años y que sucesivamente estuvo á cargo de la real marina, del Consulado mercantil y de la real Junta de Fomento, se halla hoy establecida en el edificio de la escuela general preparatoria junta con las demas especiales, y se sostiene, como todas estas, de los fondos consignados al efecto en los presupuestos generales de la Isla. Reformado el reglamento de dicha escuela y puesto el plan de estudios de la misma en armonía con las enseñanzas de la preparatoria, reciben instruccion en ella los que aspiran á ser pilotos particulares. Esta escuela especial cuenta hoy dia con seis alumnos; y para ingresar en ella se exigen dos años de estudio en la preparatoria.

La *Academia de pintura y dibujo de San Alejandro*, que hoy se halla establecida en el edificio de la real Sociedad Económica, y que debe su fundacion á D. Alejandro Ramirez, intendente que fué de la Habana, fué sostenida en un principio por la real Sociedad Económica, y despues por la Junta de Fomento, hasta que en 1854 han venido á incluirse sus gastos en los presupuestos generales de la Isla. Reformados sus reglamentos y dada ma-

DON ANTONIO GIL DE ZÁRATE Y SU DRAMA

Cárlos II el Hechizado.

En compensacion del inconveniente de no hablar de los sucesos al tiempo que ocurren y se divulgan con interés proporcionado á su trascendencia, toca á los periódicos no diarios la ventaja de presentarlos en conjunto. Así al tratar hoy de la retractacion atribuida al Excelentísimo Sr. D. Antonio Gil de Zárate á los últimos de su vida honrada y honrosa, puedo muy á satisfaccion referir metódicamente y de una manera completa lo que resulta de los datos conocidos y publicados á trozos.

Cuantos estimaban y querian al varon ilustre, que ha dejado un hueco difícil de llenar en la administracion y en la literatura: cuantos avaloraban en lo justo sus relevantes prendas, y eran todos los que le conocian y cultivaban su trato, se alarmaron desde que á principios del año corriente le vieron guardar cama y agravarse por dias. Sin mas que insinuarle su señora esposa el dia 21 de enero que le habia ido á visitar el director de su conciencia, le hizo llamar y se confesó tan luego como pudo acudir el sacerdote. Ya cumplido este deber de buen cristiano por el enfermo, á solas con su hijo político D. Salvador Albacete, le manifestó en respuesta á sus solícitas preguntas, que la confesion no le habia molestado y que se sentia bien, aun cuando lo desmentian su respiracion fatigosa, apagada voz y entrecortadas frases; y tras de una pausa algo mas larga, é interrumpiéndose repetidas veces, se expresó de este modo.—«D. Mariano »ha tenido conmigo una exigencia respecto á eso de »*Cárlos II el Hechizado*, y yo le he dicho que se entien»da contigo, porque este verano, en el Escorial, he es»crito el juicio de mis obras dramáticas, y allí digo lo »que me parece del *Cárlos II*, y de cuál era el estado de »ánimo de todos y del mio cuando lo escribí. *A ello me »refiero, porque desde el momento en que se trata de la »salvacion de mi alma...»* No le dejó continuar su hijo político á causa de que la fatiga se le aumentaba patentemente y le interrumpió con estas frases.—«Bien, bien, no se ocupe Vd. de nada; ya se arreglará todo.»—Sin embargo, le indicó dónde se hallaban los papeles de familia y hasta el color del legajo, y que desde el año de 1837 habia hecho su testamento.

A la mañana siguiente se debia administrar el Viático al Sr. Gil de Zárate, mas habiéndose agravado recibiólo al instante y á peticion suya. Como á la hora y media de esta imponente ceremonia, y hallándose á solas con su hermano D. Isidoro, despues de hacerle en voz doliente y entrecortada la relacion de los padecimientos del dia, refiriéndose á su confesor, le dijo estas literales palabras. —«Este buen señor, como la mayor parte de los de su »clase, tiene algunas cosas buenas y otras muchas ma»las. Ahí me ha venido con una exigencia... una retrac»tacion del *Cárlos II*.—¿Y qué le has contestado? Se li»mitó á preguntarle.—Que se entienda sobre este punto »con mi yerno, el cual queda encargado de todos mis »papeles; y *entre ellos se halla el juicio crítico que he he»cho de mis obras, donde dejo consignado lo que acerca del »Cárlos II, como de todas las demas, pienso en el dia... »pero de eso á una retractacion...»*—«Bien, bien, le dijo al ver la dificultad con que hablaba el doliente; date paz y descansa...» De seguida salióse D. Isidoro Gil y Baus de la alcoba, y dirigiéndose á D. Salvador de Albacete, le preguntó en vivaz tono.—¿Quién ha traido aquí á ese cura?»—A lo cual respondió el interrogado—«Yo no lo he traido.»—Llamando el primero muy sériamente la atencion del segundo sobre la gravedad y trascendencia de lo que se exigía de su hermano:—«Déjamelo á mí,» respondió al punto.—Y como insistiese D. Isidoro Gil en su idea con decir á las claras.—«Mira que tú no conoces á ciertas gentes:»—«Déjamelo á mí,» contestó aquel de nuevo. Importante es añadir á renglon seguido que las gentes, á quienes aludia el hermano del enfermo casi moribundo, no eran los ministros del altar, á los cuales ha respetado siempre, sino á los que la Iglesia llama *Fariseos*, y las generaciones modernas *Jesuitas de ropa corta*, á esos hipócritas baladíes, que, valiéndose de la Religion como de un escudo para cubrir sus inícuos planes, han ido tendiendo lenta, callada y cautelosamente una vasta red, que nos vá envolviendo á todos. y cuyos hilos, si antes no se denuncian, llegará un dia en que serán cortados violentamente con grave daño para la Religion Católica.»

Desde entonces D. Salvador Albacete creyó de su deber aguardar á que la iniciativa partiese del autor de *la exigencia*. Ocupado con los demas de la familia en asistir al ilustre enfermo, luchando entre el temor y la esperanza, con esa mortal ansiedad muy al alcance de los que han pasado por tan crueles angustias, en nada pensaba menos que en lo relativo al drama *Cárlos II*, y hasta miraba con desden lo acontecido; y más cuando el confesor no le dijo nada que manifestara su disposicion á ponerse de acuerdo para cumplir lo que le fué encomendado sin duda. Así pasaron los dias hasta el fatal 27 de enero, en que falleció D. Antonio Gil de Zárate á las cuatro y cinco minutos de la tarde, siendo muy del caso consignar abora que de su habitual modestia dió un nuevo testimonio, con dejar á su familia y albaceas el encargo de que á nadie avisaran para la conduccion de su cadáver al cementerio.

Todos los periódicos anunciaron con dolor el fallecimiento de este varon insigne, y alguno publicó de cuenta propia el dia y la hora en que habian de ser conducidos sus restos mortales á la última morada; cosa que estaba realmente bien de más para las corporaciones á que habia pertenecido, como el Consejo Real, hoy de Estado, la Real Academia Española y la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que tienen la piadosa costumbre de enviar comisiones para formar parte del cortejo fúnebre de cada uno de sus miembros; y que tambien estaba muy de más para los numerosos amigos, que durante la enfermedad penosa, se habian agolpado á inscribir sus nombres en la lista, que daba tristes y progresivos pormenores del agravamiento diario. Contra lo publicado en el periódico á que se hace referencia, empezó á declamar D. Mariano Gil Lopez, confesor del difunto, en la misma estancia mortuoria y delante de su hijo político, de su hermano D. Isidoro y de otras personas, sin miramiento ni consideracion á la memoria del que aun estaba allí de cuerpo presente, ni hácia el dolor que sus allegados sentian en aquel solemne y angustioso instante. Con la mayor mesura y con una circunspeccion, que contrastaba con el pesar y la indignacion que agitaban su pecho, procuró D. Isidoro aplacar la intempestiva cólera de aquel ministro de paz, el cual, por si no era suficiente lo ya dicho, añadió con alterado tono.—*Les habrá parecido bien, pues dentro de poco leerán otra cosa, que no les dará tanto gusto*. A la par comprendieron D. Isidoro Gil y Don Salvador Albacete la trascendencia de esta amenaza, si bien los dos guardaron silencio.

Varios amigos del inolvidable difunto nos hallábamos en la sala para acompañar sus inanimados restos al Campo Santo, cuando salió de las habitaciones interiores Don Isidoro Gil, alterado de fisonomía, y poco despues D. Mariano Gil Lopez, quien se dirigió como flechado á una persona de significacion política marcada, y sentándose á su lado le empezó á hablar con visible animacion aunque no á voces. D. Isidoro Gil le interrumpió sin perder el dominio sobre sí propio, y de manera que yo no lo oí, á pesar de estar á cortísima distancia, le dijo que no era aquel momento de suscitar semejante cuestion y que lo tuviera en cuenta. Por las palabras que en tono de autoridad replicó D. Mariano Gil Lopez, significando que le asistia derecho para cuidar de que se cumpliese la voluntad del finado, nos enteramos los presentes de la cuestion en globo, y de mí sé decir que me hizo mal efecto que en tan aflictivas circunstancias se manifestara allí mas que pesadumbre. Con ella en el corazon y en el semblante seguimos el carro fúnebre al cementerio de San Justo, y tras de oir la misa de cuerpo presente, nos despedimos hasta la eternidad del amigo leal y afectuoso, del ciudadano eminente, que merced á su constante afan de ser útil á la patria y á sus extensas luces, ha dejado tras sí bastante más que el epitafio de su tumba.

Segun las revelaciones hechas posteriormente, mientras le rendíamos este debido homenaje, su hermano y su yerno hablaban delante de su desconsolada viuda y su afligidísima hija de la amenaza proferida por el sacerdote, y como no habian mediado explicaciones entre este y D. Salvador Albacete se les alcanzó que se habia abusado de su circunspeccion por cima de todos los respetos más sagrados. Al volver el confesor del cementerio, se le dió á entender cuán importuna é inconveniente habia sido su conducta, y se le suplicó por todos, invocando la memoria del difunto y las angustias de la familia, que no hiciese objeto de publicacion su nombre, sus hechos, su vida y su fin para elogio ni para vituperio. A solas con D. Salvador Albacete le dijo el confesor que tenia una declaracion firmada por D. Antonio Gil de Zárate y muy honrosa, y que no la publicaria sin leérsela antes. Gran sorpresa le produjo esta noticia, lo cual se halla al comun alcance. Todo esto acontecia el 29 de enero. A la otra mañana presentóse D. Mariano Gil Lopez en la casa mortuoria, y leyó á la viuda y al hijo político el documento extraño, redactado en dos medios pliegos doblados en cuartillas, con una que parece ser la rúbrica del Sr. Gil de Zárate en la primera cara, y despues de la fecha de 24 de enero, en trazos informes, y que apenas permiten conjeturar que sea su firma y su rúbrica, comparándolas á las que usaba en cabal salud, el nombre, los apellidos y el rasgo final. Para que los pusiera el dia citado llevó el confesor recado de escribir en el bolsillo, pues consta que no lo habia en la alcoba, así como que desde el dia de recibir los Santos Sacramentos, no estuvo mas que una vez el confesor á solas con su penitente, y que fué á cosa hecha, pues invitó á salir de la estancia á D. Francisco Gil y Baus, hermano menor del difunto, y á alguna otra persona.

Tanto la viuda como el hijo político, prorumpieron en amargas reconvenciones: por evitar el escándalo, por respetos religiosos de todo género, por consideraciones las mas sagradas, que pueden invocarse, y en nombre del mismo Dios, á quien se suponia desagraviar con aquel escrito, una vez y otra rogaron al confesor que no lo diese á la estampa; juzgándolo como un documento que ni por la esencia, ni por la forma, ni por su estilo y tendencias, se podía reputar hijo de la *inspiracion espontánea* de la persona querida, por quien derramaban lágrimas copiosas, y como no adecuado á aquilatar mas la piedad, la resignacion cristiana, los católicos sentimientos del difunto, y sí á servir de ocasion para agitar los ánimos, exacerbar las pasiones, y ser blanco de polémicas ardientes, que anhelaban evitar á toda costa. Todo fué en vano, asi como la consideracion de que de muy atrás se podia haber hecho aquella declaracion en circunstancias que no permitiesen dudar de la espontaneidad y libre albedrio, pues la direccion espiritual de D. Antonio Gil de Zárate por D. Mariano Gil Lopez databa de dos años á lo menos, y de que una mano entorpecida por el edema, trémula por los padecimientos, y un espíritu abatido y una imaginacion apagada por el frio de la muerte, que avanzaba por instantes, no eran lo mas á propósito para reputar íntegras las facultades morales y físicas requeridas para una declaracion solemne. Apurados todos los recursos, agotados todos los esfuerzos, con el alma destrozada por lo violento de los afectos, la viuda y el hijo político vieron partir á la persona, que asi agravaba las penas de una desolada familia, no sin protestar vivamente contra tales actos, y anunciar que darian publicidad á lo ocurrido, si desacordadamente iba aquel papel á la prensa. D. Mariano Gil Lopez salió acto contínuo de la casa, cuyas puertas se le cerraron para siempre.

Sin desmayar en su empresa noble D. Salvador Albacete, esforzóse por ver si lo que no habian logrado con el presbítero señor Gil Lopez los lamentos salidos de lo íntimo del alma, lo alcanzaban las exhortaciones de una persona constituida en dignidad eminente, y los mandatos de otra con autoridad legítima sobre el mencionado sacerdote, cuando vino á demostrar que tenazmente se habia resistido á todo con la publicacion del incalificable documento en *La Esperanza* del 6 del mes corriente. Segun su testo, al señor Gil de Zárate le faltaba hacer una declaracion al ordenar las cuentas con su conciencia, y despues de haber recibido los Santos Sacramentos. —«La hago (se dice á la letra) en la forma y manera que puedo, *de palabra en manos de mi propio confesor, y extendida despues por escrito* POR OTRA PERSONA Á QUIEN HE DADO ESPECIAL ENCARGO PARA ESTO... Ahora bien, al referir D. Salvador Albacete con la veracidad que le es propia su última entrevista con el presbítero D. Mariano, se expresa de este modo.—«Breves instantes habian pa»sado, cuando por una coincidencia extraña, cayó en mis »manos una carta de este señor, dirigida hace tiempo á »mi padre político, *y ví con sorpresa que su* CARACTER DE »LETRA ERA EL MISMO QUE EL DE LA LLAMADA RETRACTACION; »*circunstancia que despues de mí ha observado otra per»sona muy respetable, cuyo nombre y cargo omito, por no »considerarme autorizado para publicarlos*. Digo que lo ví »con sorpresa porque el segundo párrafo dá á entender »que en la *declaracion han intervenido tres personas, y »estando escrita, como está, por el confesor, no han inter»venido á lo sumo más que dos*.» No quiero añadir de mi cosecha ni una sola palabra.

»Confieso ser autor del drama conocido bajo el título de *Cárlos II el Hechizado* (se lee en el papel dado primeramente á luz en *La Esperanza*) y lo confieso con sentimiento; *y esta es ocasion que debo aprovechar* PARA REPETIR LO QUE YA TENGO DICHO EN UN JUICIO CRÍTICO DE TODAS MIS OBRAS, que conservo, y se hallará entre mis papeles á mi fallecimiento...» Lo que *tenia dicho y quiso repetir* bajo el punto de vista no literario, es lo que voy á copiar sin suprimir de lo esencial ni una coma:

«La literatura dramática es por lo general un reflejo de los diferentes tiempos que recorre, y sobre todo del estado general en que los ánimos se encuentran, con tal de que haya verdadera libertad. En este caso, nunca faltan obras destinadas á reproducir el retrato fiel de la sóciedad contemporánea, retrato que no es siempre ni el mas lisonjero, ni el mas aceptable á los ojos de la moral, de la religion y de la sana política; pero que no por esto deja de tener su razon, siendo tal vez la transicion de un régimen detestable á otro de nueva prosperidad y gloria. Entonces los espíritus se conmueven, se agitan y obran apasionadamente, ora para ejecutar acciones grandes y heróicas, ora para perpetrar crímenes atroces, como en toda revolucion sucede. Epoca de revolucion era la época en que este drama se escribió; y en la situacion general de España, tanto como en la particular en que el ánimo del autor se encontraba, hallábanse los elementos que necesariamente habian de hacer de esta obra una obra revolucionaria.

»Era el año de 1836, cuando mas ardia la guerra civil, cuando mas encarnizados estaban los partidos, y cuando mas peligros corrian el trono legítimo y las nacientes libertades públicas. Se acababa de salir del despotismo, si no el mas cruel, aunque lo fué bastante, el mas estúpido que esta nacion ha conocido, y en el que no poca parte habia tenido el clero, sobre todo el regular, recientemente extinguido. Vivos estaban aún, si bien en los últimos años del anterior reinado habian dejado de existir, los recuerdos del infausto Tribunal que tanto paralizó el progreso intelectual de España, y al que confieso tuve siempre un horror que nada en mi ha podido desvanecer todavía. Hasta los que combatiamos en las filas moderadas participábamos de los sentimientos que esta situacion inspiraba, y éramos tambien revolucionarios en la esencia, por mas que procurásemos suavizar las formas y contener los excesos. Todo concurria, pues, á que los escritos, sobre todo los destinados al teatro, tomasen esa tendencia que, si procuró entonces á muchos celebridad, los ha hecho despues desaparecer de la escena.

»Con la revolucion política, habia coincidido, como ya he dicho en el prólogo anterior (1), la revolucion literaria. Hallábase en todo su auge el romanticismo, pero un romanticismo exagerado, inmoral, sin freno alguno que le contuviese, pues las circunstancias favorecian todo exceso, y la licencia dramática habia llegado á su colmo. Era preciso ya seguir esta extraviada senda, ó resignarse á enmudecer; y enmudecer por entonces, valia tanto como condenarse á eterno silencio, para un hombre que, como yo, habia llegado á la edad madura. Otros tantos años de no escribir, añadidos á los que iban trascurridos del propio modo, me imposibilitaban ya de hacerlo para siempre. No era tiempo de esperar; y de lanzarme de nuevo á la escena, tenia que hacerlo siguiendo la corriente. El albur corrido con la *Blanca de Borbon*, no era para repetirse. Por otra parte, mi amor propio se hallaba resentido. Decíase por los partidarios de la nueva escuela que si persistia en la antigua, era por falta de ingenio y por incapacidad de escribir un drama romántico; y yo, que siempre he creido mucho mas difícil hacer una buena trajedia, me propuse darles un solemne mentís, y probarles que me sobraban facultades para hacer lo que ellos creian estaba solo reservado á los mas sublimes génios.

»Así, pues, la exaltacion general de la época, las ideas dominantes, el gusto que prevalecia en la escena, la reaccion que necesariamente debia ejercer en mi la opresion de que antes habia sido víctima, y mi amor propio exaltado, todo contribuyó á que me lanzase en la fatal carrera abierta ante mis pasos, y lo hice con ese ardor impremeditado que por desgracia arrastra á los hombres en semejantes casos. Traspasé los límites de la moderacion, y dí motivo para que, aun muchos de mis amigos, dijeran y escribiesen que mi drama era peor que una mala obra, era una *mala accion*, contraria á los principios que en política proclamaba, é indigna del carácter que como hombre particular se me reconocia.

»Nada he escrito para disculparme ó defenderme, conforme al principio que he observado durante toda mi vida, de no contestar á ninguna de las críticas lanzadas contra mis obras ó mis actos administrativos, ni permitir que otro lo hiciera en lugar mio. Todo lo he llevado con resignacion, procurando solo enmendarme para lo sucesivo, cuando he reconocido que tenian razon los impugnadores. Séame, pues, permido ahora no justificarme del todo, pues confieso gran parte de mi culpa, sino decir algo que pueda atenuarla, y dejar bien puesto el drama como obra literaria.

---

(1) El de *Blanca de Borbon*, tragedia.

»El estado general de los ánimos, que tan poderosamente obró en mí, se debe tener en cuenta para mi descargo en la tendencia religiosa y política de esta obra; sin embargo, no es tan mala esta tendencia como algunos han querido suponer, y creo que en el fondo pueda defenderse, aunque en la forma dé lugar á injustas inculpaciones.

»Verdaderamente era difícil separar las dos cosas; pero creo que se hubieran podido evitar algunas de las faltas què mas han chocado, y que mas siento ahora haber cometido. Es la peor la introduccion en la escena de personas revestidas con el carácter sacerdotal, para hacerlas obrar de un modo contrario á la dignidad de tan sagrado ministerio, y contra el respeto que siempre debe infundirnos. Principalmente el papel del Padre Froilan Diaz, presentado con tan negros colores y con pasiones que nunca tuvo aquel célebre religioso, no admitia disculpa alguna, pues á esa falta de respeto, á la inconveniencia de presentar en la escena un ministro del altar con tan odiosos colores, hay que añadir el delito de calumnia, que dió lugar á que un descendiente de la familia, cuya existencia estaba yo muy lejos de sospechar, acudiese á las Córtes pidiendo autorizacion para demandarme ante los tribunales. Ciertamente la historia está lejos de atribuir al confesor de Cárlos II los impuros amores y la detestable perversidad con que se le pinta en el drama, y siento en el alma haber infamado su nombre con acciones que estuvo muy lejos de cometer, de que era incapaz, atendida la austeridad de sus costumbres, y que solo podia inventar una imaginacion extraviada. Guardémonos, sin embargo, de convertir á ese fraile en un santo, como han querido hacer algunos de sus defensores. Sea por ambicion, sea por supersticiosa ignorancia, sea por fin que estuviese influido, lo cierto es que tuvo gran parte en los hechizos y en el conjuro del Rey, existiendo todavía la voluminosa causa que con este motivo se le formó, y cuyo exámen no le deja, en verdad, bien parado. Con este motivo sufrió una larga reclusion en su convento; y aunque es cierto que al fin se le absolvió, las circunstancias del fallo le acriminan mas todavía. Dictóse este fallo despues de la muerte de Cárlos II, cuando habian variado las circunstancias, y eran estas favorables al fin que tuvieron los hechizos, ó, por mejor decir, cuando este fin se habia conseguido; reponiendo en el tribunal á jueces que habian sido separados por su conocida parcialidad, y mandándose que la sentencia se pronunciase en el preciso termino de setenta horas, esto es, en un tiempo que no basta para leer ni la cuarta parte del proceso.

»Este proceso lo tuve en mis manos; y de un extracto que anda impreso, tomé varios de los personajes, como el del vicario de las monjas, y muchas de las frases ó expresiones que hay en el segundo acto del drama, frases que se me habrán atribuido á mí, siendo textualmente copiadas, sin mas diferencia que la necesaria para ponerlas en verso. Particularmente la escena sesta de dicho acto se encuentra casi toda ella en este caso.

»El objeto político del drama fué:

»1.° Pintar una época de la historia de España que fuese notable por la fatal influencia que habian producido en nuestro pais los principios adoptados y seguidos con tanto empeño por la dinastía austriaca: ninguna época era mas propia para esto que la extincion de aquella dinastía con la muerte de Cárlos II, cuando la corona y el reino se hallaban agobiados bajo las tristes consecuencias de tales principios.

»2.° Anatematizar el tribunal de la Inquisicion, que tanto habia contribuido á traer estas tristes consecuencias.

»3.° Manifestar que cuando el poder real se deja avasallar por otro poder; aunque sea tan respetable como el eclesiástico, cae por fin en la degradacion, en la impotencia, y arrastra consigo á toda la nacion en su flaqueza, debiendo, por lo tanto, permanecer fuerte y libre de toda opresion, si ha de contribuir a la grandeza y prosperidad del Estado.

»Estas condiciones creo que el drama de *Cárlos II* las cumple, si bien son tal vez demasiado subidos de color los cuadros que presenta; pero en tal asunto no eran posibles las medias tintas.

»La decadencia de la monarquía se patentiza en la postracion del monarca y en la confesion que este hace del abatimiento en que han caido sus Estados durante el desastroso periodo de su misero reinado.

»El odio justo que se debe tener á la Inquisicion resulta de las escenas de los hechizos y del conjuro, como igualmente de la persecucion de las personas tan puras é inocentes como Inés y Florencio, hechos todos que estan sacados de otros verídicos y de documentos irrefragables.

»La humillacion del poder real ante el poder eclesiástico se vé en las escenas de los mismos hechizos y en las del quinto acto, donde aquel infeliz monarca se postra á los piés del fraile, que le hace olvidar hasta los sentimientos mas caros de la naturaleza, y considerar como blasfemia el pasajero arranque de dignidad que le inspira el peligro de su hija.

»Para enlazar todas estas ideas en un cuadro interesante y dramático, tracé una fábula, donde, en general, está violentada la historia, pero no los detalles. Puedo decir que está fielmente retratada la época y el espíritu que dominaba en ella. Esta última verdad es la que en rigor se debe exigir al poeta dramático, y la que requiere mas estudios y mayor maestría. . . . .

. . . .

»Por lo demas, he procurado trazar el carácter de este rey con exactitud histórica, y creo que lo he conseguido. El carácter de su confesor es, sí, el que carece enteramente de verdad, cosa que en la importancia de este personaje no era permitida, y que me hubiera sido fácil evitar, dándole otro nombre, pues era preferible crear un personaje enteramente fantástico, á denigrar injustamente otro verdadero.

. . . .

. . . .

»He cumplido en este prólogo con el deber imprescindible en que estaba de manifestar mi arrepentimiento por las faltas cometidas al escribir esta obra, y por los escándalos á que ha dado lugar su representacion. Deseo que esta representacion no vuelva á verificarse en ningun teatro, aunque no creo el drama indigno de la lectura.»

Ahora, cotéjense con este juicio severísimo y espontáneo á todas luces el espíritu y letra de lo que se dice en el documento lanzado á la arena periodística *por un alma desapiadada*, segun la enérgica expresion de Don Salvador Albacete. Así dice sobre este punto la declaracion singular á la letra:

«Me ha pesado antes de ahora, y no una sola vez, haber escrito este drama, y si hubiera estado ó estuviera en mis facultades recoger los ejemplares todos de él, de muy buen grado, y á costa de cualquiera sacrificio, los habria recogido y recogiera, y los inutilizaria, para acreditar así mi deseo de borrar hasta la memoria de haberle yo escrito.

»Las circunstancias del teatro nuestro en aquella época, y las en que se encontraba este género de literatura, pudieron por entonces disculpar esta produccion mia, que dió lugar á tantas y tan encontradas opiniones.

»Nunca fué mi ánimo, al escribir este drama, ofender á la persona que allí figura como confesor del Rey Cárlos II, ni en su persona la dignidad, el decoro, la santidad y el respeto debido á las órdenes religiosas, á las cuales perteneció aquel personaje. Jamás pensé ridiculizar ni dar pábulo al desprecio y la mofa del santo sacramento de la penitencia, del cual se supone en este drama haber hecho un uso inconveniente, por lo menos, aquel monarca y el P. Froilan Diaz, su confesor. Pero las circunstancias en que yo me encuentro hoy para juzgar este acto particular de mi vida, sin tener que temer cosa alguna de los hombres, y solo puestos los ojos en la justicia suprema y santa de Dios Nuestro Señor, en cuya presencia está desnuda toda la verdad de las cosas, y desdoblados y sueltos los muchos pliegues del corazon humano, me dan luz clara para conocer mi yerro, y así, aunque mi intencion fué recta y sincera respecto á la persona del P. Froilan Diaz, confesor de aquel soberano, á las órdenes religiosas y á los sacramentos de nuestra santa madre la Iglesia, declaro que si los pensamientos allí desenvueltos, el lenguaje empleado ó cualquiera otra circunstancia correspondiente á esta obra dramática en su esencia ó en su forma, ha podido ofender al Señor ó servir de motivo de burla ó desprecio de los santos Sacramentos de nuestra Religion ó de las órdenes religiosas, santas en su instituto y prácticas, como los santos fundadores que bajo la inspiracion del Espíritu Santo escribieron sus reglas, me arrepiento, me retracto, y me pesa mucho, y protesto que cosas tan santas, tan dignas de respeto, y que yo venero con toda mi alma como buen hijo de la Iglesia, no han debido ni deben jamás llevarse á la escena.»

Si ante la lectura de ambos escritos llegase el candor y la sencillez de algunos á hallar identidad de ideas y de sentimientos, se le podria victoriosamente demostrar lo contrario sin más que afirmar que D. Salvador Albacete, en nombre de su madre política y en el de su esposa, al dar los pasos que se debian tener por mas eficaces para evitar la campanada, se comprometia del modo mas solemne á imprimir sin demora el juicio crítico de D. Antonio Gil de Zárate sobre el *Cárlos II*, ante las respetables personas, que por via de consejo ó en uso de su autoridad, se oponian á la publicacion del papel inserto al fin en *La Esperanza*, y que D. Mariano Gil Lopez se obstinó en que de sus manos pasara á la imprenta. Ocasion dá su conducta á que se imagine propósito deliberado y fijo de hacer que apareciese D. Antonio Gil de Zárate como arrepentido hasta de las ideas liberales, que ha profesado toda la vida; de inducir á los poco ilustrados á recelar si es forzozo abjurar de ellas para merecer la bienaventuranza. Muy bien se podria tal vez sospechar ese conato, al ver que la declaracion anunciada como espontánea y libre, se extiende á materias de instruccion pública muy fomentada por el preclaro difunto, y sobre las cuales jamás le han oido sus mas allegados mostrarse pesaroso de sus palabras ni de sus obras, fecundísimas por fortuna. De que la retractacion exigida abrazase tal extremo, no hizo mencion el Sr. Gil de Zárate á su hijo político despues de recibir el sacramento de la Penitencia, ni á su hermano D. Isidoro despues de recibir el sacramento de la Eucaristía; y no parece verosímil que de habér abarcado este punto la exigencia del confesor Don Mariano Gil Lopez se lo ocultara al uno ni al otro. ¿Qué doctrinas de las profesadas sobre instruccion pública por D. Antonio Gil de Zárate se pueden considerar como atentatorias ó contrarias á las de la Iglesia ó á sus derechos? ¿De cuáles se arrepiente ó retracta de las contenidas en su notabilísima obra, impresa el año de 1855 en tres tomos? ¿No circula desde entonces sin embarazo alguno ese libro? ¿Se ha prohibido por ventura? Señálense á las claras los pensamientos en que haya asomo de herejía y en que la retractacion sea de ley para todo Católico, Apostólico, Romano, y no se condenen á bulto con peligro de que se alarmen las conciencias, ni quede como problemático el celo de los prelados que permiten la circulacion de tales ideas sin censura.

No fuí perezoso en rendir un tributo de cariño, de respeto y de gratitud al Sr. Gil de Zárate cuando estaban calientes sus cenizas; bien ajeno me hallaba entonces de que no se dejarian en reposo, despues de morir tan cristianamente como habia vivido sesenta y siete años, siendo modelo de esposos, de padres, de funcionarios públicos, de ciudadanos y de amigos. Dado el escándalo á pesar de las lágrimas, de los ruegos y de las diligencias honrosas de la familia, no hubiera esta llenado su deber penoso, si no se apresurara á poner los hechos en claro de manera de sostener la fama del difunto en toda la altura á que la supo elevar á fuerza de trabajo y de inteligencia, y de probidad inmaculada, y de religion intachable, y de consecuencia en sus opiniones. Para nadie es un misterio que D. Antonio Gil de Zárate fué siempre liberal y nunca hereje, y que un eclesiástico, el más piadoso y el más ejemplar, y el más abstraido del mundo, le ayudara á procurar la salvacion del alma, sin acibarar su agonía con sobresaltos angustiosos.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

LA DEMOCRACIA AMERICANA.

I.

Es preciso volver los ojos á la democracia americana. Este instante de su historia es un instante decisivo y de grave trascendencia. Nunca problemas semejantes se plantearon en el espacio con mas severa lógica, ni con mas amenazador aspecto. La gran democracia americana quiere lavarse de la mancha de la esclavitud que afea sus timbres. Pero toda reforma trae consigo forzosas perturbaciones. El dolor es compañero inseparable del trabajo. La victoria es mas preciada cuando es mas difícil. Por el trabajo y por el dolor crea el hombre todas las grandes maravillas. Así muere consumido al pié de sus obras, y en sus obras encuentra la inmortalidad, en compensacion del sacrificio de su vida. Si los horizontes se anublan, los Estados-Unidos no deben ceder, sino arrostrar la tormenta y superarla. Desaparezca la esclavitud de América, y aquel dia la humanidad será mas digna de sí misma, y estará mas cerca de Dios. Grandes males tiene la democracia americana. La anglo-sajona tiene la esclavitud; la española tiene la dictadura militar. Es necesario borrar uno y otro mal. El triunfo de Licoln en los Estados-Unidos, nos anuncia que va á concluir la esclavitud; el triunfo de Juarez en Méjico nos anuncia que va á concluir el pretorianismo. Abramos el corazon á la esperanza. América ha nacido para realizar la idea de libertad. En aquel suelo vírgen debe recobrar el alma su primitivo derecho. Como allí se renovó la naturaleza cuando el mundo salia de la Edad media que se habia apartado de la naturaleza, allí debe renovarse el espíritu, hoy que ha encontrado en sí mismo el derecho. Para eso brotó en los primeros dias de la libertad esta nueva creacion, templo de una nueva humanidad.

Dos grandes civilizaciones arribaron á ese hermoso suelo: la aristocrática Inglaterra, la monárquica España, y las dos civilizaciones se han convertido á la democracia. La República de los Estados-Unidos, representante del Norte de América, simboliza la razon democrática; las Repúblicas de Nueva-España, representantes del Sur de América, simbolizan el sentimiento democrático. La democracia del Norte provenia de la libertad del pensamiento; la democracia del Sur provenia de ese bello secreto del corazon que llena las páginas de nuestra historia y que nos lleva con fuerza incontrastable á la igualdad. La primera se ha afianzado sobre cimientos incontrastables, sobrecargada, sin embargo, de un gran crímen, la esclavitud; la segunda anda aun combatida, sin encontrar dia de reposo ni hora de ventura; pero en sus inmensos espacios, regados de sangre, no hay un esclavo. Mas de esto, ¿qué se desprende? Que en América, por una ley providencial, solo puede existir la democracia. En vano los antiguos aristócratas ingleses rechazaban la República en el Norte; en vano Iturbide, Rosas y otros mil dictadores, han pretendido asesinar la República en el Sur: á pesar de sus grandes é inmensas desgracias, la verdad, que acusa la historia, es que la República no puede ya morir en América. Esas desgracias que la combaten, esas guerras que la martirizan, son pasajeras, como sonoras tempestades en los trópicos; pero una vez desvanecidas, la República vivirá en América, siendo como la naturaleza del alma de sus hijos. Es de notar que las épocas de transicion son amargas. Los puritanos, fundadores de la República de los Estados-Unidos, habian pasado por esos amargos trances, y cuando rayó en el horizonte su victoria, estaban fuertes y aleccionados por antiguos dolores. Nuestros hermanos de América pasaban de un estado á otro por uno de esos sacudimientos de la naturaleza, parecidos á las grandes erupciones de los volcanes. Hoy se hallan en transicion.

Así la tierra está cubierta de lava, el aire cargado de vapores densísimos; sus campos arden, sus cielos están oscuros; buscan su porvenir á la luz de los volcanes, y caminan por una tierra sembrada de escombros, con los piés desnudos y la frente coronada de espinas; las nuevas ideas rugen y los atemorizan; desde el fondo de sus destrozados templos les habla con la misteriosa voz de la eternidad el alma de sus padres, y se detienen espantados á escuchar su acento, creyendo oir el quejido de un mundo que se desploma sobre sus cabezas; pero, como Dios jamás abandona á sus criaturas, poseidos de tantos dolores, juguete de tantas tempestades, víctimas predilectas del infortunio, sacrificados en el ara de aquella portentosa naturaleza, ven desplegarse ante sus ojos la idea de la democracia, y la siguen, y la realizan en el espacio.

La democracia hispano-americana, además, ha tenido que luchar con la ambicion de la República del Norte que ha deseado conquistar sus inmensos territorios. Esta conquista significaria la perpetuidad de la esclavitud en América. Nosotros, pues, demócratas y españoles, antes que ver unida Cuba y las regiones meridionales de América á los Estados-Unidos, preferiríamos que se las tragase el Océano. Los Estados-Unidos, aunque la comparacion sea trivial, nos han parecido siempre como una gran pizarra, donde libremente la humanidad escribe y borra sus cálculos, sus problemas, hasta llegar á la gran fórmula que ha de resolver todas las antinomías de este siglo, á la gran verdad que ha de acabar con todas las contradicciones de nuestra enferma razon. Los Estados Unidos son el Franklin de los pueblos, y asi como desarmaron de sus rayos un dia al cielo, abriendo despues sus brazos á todas las ideas perseguidas, han desarmado de sus iras á los viejos poderes de la vieja Europa. Allí existe el hombre absolutamente libre y el esclavo; dentro de aquella sociedad caben todos los dioses y todos los templos del mundo; dentro de aquel inmenso Estado se levantan mil Estados, mil asociaciones; allí, las sectas que pretenden resucitar la primitiva disciplina de la Iglesia cristiana, y allí, los católicos que escuchan la voz del Papa; allí el comunista vive la vida bárbara de las primitivas tribus, corroidas por los vicios de la civilizacion; allí los falansterianos aguardan la hora de la armonía universal; allí, en fin, se oye el confuso clamoreo de todas las ideas, de todas las religiones, de todas las escuelas políticas, de todos los sistemas filosóficos, como si aquel inmenso Estado fuera el gran epílogo de la eterna tragedia de la historia.

Los Estados-Unidos tienen dos manchas, una interior, que es la esclavitud, y otra exterior, que es el afan de engrandecimiento en el Sur de América. Acuérdese lo que hicieron con la Luisiana. Nuestros reyes la cedieron á Francia. Los norte-americanos no pusieron empeño en vencerla, sino en comprarla, y Napoleon, en uno de sus apuros, vendió á los Estados-Unidos aquella hermosa perla caida de la corona de España. La Luisiana tiene su asiento en el centro del Nuevo Mundo, es rica de toda

suerte de tributos naturales; hermosos mares la cercan; bosques infinitos la cubren; un puro cielo le sonrie; son frescos y viciosos en demasia sus valles, templadas sus costas, ricas sus llanuras y navegables sus rios, y el Missisipi, domeñado antes por nuestro poder, fué á ser tributario de los Estados-Unidos, abriéndoles paso á su predominio en el golfo de Méjico. Esta gran compra dobló el poder de los Estados-Unidos. Desde aquel punto, la República se extendia ya amenazante sobre el gran Océano, pronta á posesionarse de las Floridas. Nuestra monarquía de los últimos tiempos, cuyos actos no fueron sino humillaciones, desgajó esta rama del hermoso árbol de nuestras glorias y lo dió á los Estados-Unidos. Asi iban penetrando en el corazon del Sur de América. Asi iba creciendo su ambicion.

Los Estados-Unidos tenian dos grandes linages de politica que seguir, la representada por Washington, y la representada por Jakson. Aquel era benefico á manera de las grandes ideas, este impetuoso á manera de las grandes fuerzas; Washington era hasta en la guerra ciudadano, Jakson hasta en el gobierno era soldado; el primero queria ganar á América con la santidad del ejemplo, el segundo con la violencia de la conquista; Washington amaba el derecho y lo queria realizar por el derecho, Jakson amaba la libertad, pero la queria realizar por la dictadura; el fundador de la República estudiaba los grados por do llega la libertad á su alto asiento, el soldado de la República, animado de valor patriótico, virtuoso, fuerte, audaz, ansiaba realizar, como un Dios, en un dia su obra; Washington ha determinado la politica interior de la República, Jakson su politica exterior; el uno le ha dado la vida, que será eterna y el otro esa desasosegada ambicion, que puede algun dia acarrear la muerte á los Estados-Unidos. Es necesario, si la República ha de vivir, que renuncie á las conquistas, y que renuncie á la esclavitud, y se reconcilie con toda la humanidad por un acto de justicia, y con toda América por un sentimiento de fraternidad.

II.

Dos grandes razas del antiguo mundo se reparten la América. Como los restos de un gran naufragio, han arribado á sus playas tambien dos civilizaciones. Ambas, al tocar aquel suelo, nueva creacion, que rodeada de resplandores se levantaba en los espacios para recibir una nueva idea, se convirtieron á la democracia. En aquellos campos en que rebosa la vida; bajo aquel ardiente cielo; en medio de los bosques agitados por los huracanes, y entre el rumor de sus inmensos rios y el revuelto oleaje de sus soberbios mares, estaba escondido, como en sagrado santuario, un secreto que era la idea de la eterna libertad del hombre. Parecia que asi como el hombre perdió en delicioso eden su pristina y privilegiada naturaleza, la recobraba despues de largos siglos de martirio en otro mas hermoso paraiso. La única sombra que recuerda allí el mal de nuestra naturaleza, es la esclavitud.

El ideal cristiano, que es el ideal democrático, enseña que todos los hombres provienen de Dios y caminan á realizar los fines de su naturaleza, dotados de un alma que guarda los gérmenes de todas las grandes ideas, y la ley moral, fuente de todas las grandes acciones; alma fundamentalmente igual en todos, que como el aliento creador de donde emana, viene á dar formas á la inerte materia, prendiendo en ella la luz inmortal del cielo. Y el alma lo mismo se aposenta en las razas del Norte, esos hermosos dioses de la tierra, que en el iroques, ese borrado boceto del hombre. Y no hay razon que pueda abonar la esclavitud. Hombres son, dignos de la libertad, capaces del bien, esos pobres negros que los piratas arrancan de sus cabañas, de sus campos, para venderlos vilmente á la codicia, cuya impiedad los trata como fieras, y asombra con negras nubes su alma, y endurece con crueles dolores su corazon, y los priva del dulce consuelo de la familia, y los reduce á la condicion de máquinas destinadas á su servicio, quebrantando así la obra predilecta de la creacion, oscureciendo la pristina dignidad moral que todos los hombres llevan en su conciencia. Mas la pasion de los partidos que todo lo envenena, quiere achacar la esclavitud á la democracia de América.

Esto depende de una falsa nomenclatura. El partido que en los Estados-Unidos se llama demócrata, es el partido conservador, el que quiere á toda costa perpetuar la esclavitud del negro, como aquí los partidos conservadores quieren perpetuar la humillacion política del pueblo. Allí el demócrata es como aquí el conservador ó el doctrinario. Se necesita explicar esto para que no se adquieran falsas ideas sobre los Estados-Unidos ni falsas ideas sobre la democracia. Los que anhelan hacer progresar á la humanidad, son los que intentan abolir la esclavitud, borrar ese eterno remordimiento de la conciencia de la democracia americana, y esos se llaman allí republicanos.

Los intereses de los pueblos, la grandeza de las nacionalidades, deben armonizarse con la justicia y el derecho. Las naciones, ni en pró de su grandeza deben cometer un crimen. Aunque, abolida la esclavitud, se perdieran los Estados del Sur de la Union americana, no debian dudar un punto en borrarla de sus códigos; porque el bien, si puede herir intereses perecederos, transitorios ó inicuos, dará siempre vida á los intereses eternos de la razon y del derecho. Por eso no encontramos motivo para que la esclavitud dure en América, y esa violacion de derecho, cada dia que pasa, condensa asi una tempestad en los aires, que quizá le arranque su corona de estrellas. La Europa democrática fué la primera en abolir la esclavitud. La revolucion francesa, radiante de gloria, poderosa con la idea del derecho, pronta á pelear contra todos los tiranos, y á soterrar todas las iniquidades, armada de las fuerzas de la juventud, poseida de generoso entusiasmo; aquella revolucion titánica, síntesis de todas las grandes ideas que habia producido la conciencia humana; dia feliz, que no era de un pueblo, de una institucion, de una idea, no, sino el génesis de nuevas edades, de una humanidad nueva, la revolucion francesa escribió el derecho en la conciencia, levantó á los pueblos á la vida política, y á los hombres á su merecida dignidad, hablando el lenguaje de la libertad á las naciones y fundiendo al calor de sus ideas las cadenas de los esclavos.

Inglaterra contribuyó tambien á esta gran idea: Pitt, decia y con razon: ¿por qué creer incapaces para la civilizacion á los negros? Los senadores romanos pudieron decir de la antigua Britania: es un pueblo condenado á eterna barbarie. ¿Quién le habia de decir que algun dia podrian contestarle los britanos? Mientras Roma, señora del mundo, yace en el polvo, roto su cetro, perdida su corona, Inglaterra llena el mundo con el eco de su nombre, y domeña y esclaviza los mares.

Pero, en honor de los Estados-Unidos, debemos declarar que han consignado la estincion de la esclavitud en el Norte. Un Congreso continental habido en Filadelfia en 1774, condenó la trata de negros, declarando que no debian volver á ser arrancados á sus lares. Mucho tiempo antes, el Estado de Virginia habia declarado que la esclavitud era indigna de la libre América. En 1788 la Pensilvania proclamó la libertad de los negros nacidos despues del feliz dia de la independencia. Andando el tiempo, todos los Estados del Norte vinieron en reconocer su crimen, y en sentirse culpados; y movidos á justo arrepentimiento, levantaron del polvo de la servidumbre á los esclavos. Gracias á la continua propaganda de los hombres caritativos, se ha conseguido alivio en la suerte de esos infelices. En muchos Estados pueden aprender á leer y escribir, abrir su alma al rayo de la luz religiosa, su corazon al amor, poseer pequeños bienes, legitimar sus matrimonios, lograr lenidad de sus amos, y respirar algun aliento de justicia. Estas reformas, que van entrando en las costumbres de algunos Estados, son muy parecidas á las que alcanzó Buston en 1823 del Parlamento de Inglaterra. Si los Estados-Unidos se arriesgasen á perder un dia para ganar un siglo de civilizacion, merecerian bien de la humanidad. Inglaterra, que es su maestra y modelo en achaques de interés, temió lastimar su comercio, y condenó, sin embargo, la esclavitud. Sir Roberto Peel, que no aprobó tal acto, decia despues alborozado, y herido por la luz de esa gran idea de libertad: es la mas feliz reforma que el mundo civilizado podrá presentar para ejemplo á los venideros. Duele, pues, que en los Estados del Sur de América se perpetúe la esclavitud en toda su crueldad. No hay en las costumbres de la mayor parte de estos Estados rastro de compasion para los esclavos; son considerados como cosas de que dispone, segun su grado, el dueño; no pueden levantarse ni á presentir los consuelos que la muerte ofrece á la desgracia; desposeidos de toda instruccion y privados de recibirla, son tan en poco tenidos que no se les cree dignos de lástima; su vida es un eterno martirio; reciben alimentos solo para trabajar, y son presa de los mas crueles dolores, y objeto de los mas duros castigos; calla en ellos todo cuanto hay de humano, se rompe esa lira divina de la imaginacion, que nos deleita hasta en los mas amargos trances; su alma se apaga, sus dias son como pesado sueño, agitado por terribles visiones, y eterna noche envuelve á esas pobres víctimas de la mas cruel y mas acerba de las iniquidades humanas.

La democracia hispano-americana, democracia de sentimiento, más social que política, democracia que tiene los grandes vicios y la grandes virtudes de su madre patria, no ha consentido la esclavitud. Colombia acordó poco despues de su emancipacion, que los hijos de las esclavas fueran libres. Imponia á los dueños la obligacion de mantenerlos hasta la edad de diez y ocho años, en cambio de los servicios que pudieran con sus trabajos prestarles. Se prohibió la trata de negros. Y la gran ofrenda que hacian todos los amos en el memorable aniversario de la independencia á la patria, era la emancipacion de los esclavos, tierna costumbre, propia de nuestro pueblo, que une siempre el bien y el consuelo al recuerdo de sus grandes venturas. Pero aún nos presentan mas ejemplos de alta consecuencia democrática nuestros hermanos de América. Méjico prohibió la esclavitud y decretó que todo buque cargado de negros fuera confiscado, y puestos inmediatamente en libertad los esclavos, y castigados con diez años de presidio el capitan del buque, y Guatemala, sin mirar los intereses que heria, quebró las cadenas de sus esclavos; pero decretada una indemnizacion á sus dueños, todos rehusaron recibirla. ¡Ejemplo insigne de alteza de corazon y rectitud de juicio, que debe servir de enseñanza y ejemplo á los que han perdido la esperanza en lo porvenir de la América meridional, destinada sin duda á muy altos fines por la Providencia!

América guarda un gran destino. Asi como ha realizado la idea del individuo libre, debe realizar tambien la idea que completa su obra: la idea de la humanidad asociada y unida por el derecho. Entonces se realizaria el hermoso ideal del siglo. La América española en una gran confederacion; la América inglesa con su confederacion actual, podian reunirse en el istmo de Panamá, centro del mundo, y á la luz de aquel sol ardiente, como un nuevo pensamiento y una nueva fé, al rumor de aquellos mares; teniendo á un lado el Asia, cuna de la civilizacion antigua, enfrente á Europa, cuna de la civilizacion moderna; jurando respetar sus libertades, podrian abrazarse en un abrazo eterno, desplegar en los aires la bandera del derecho, realizar la gran idea de la union eterna de los pueblos en el amor y en la paz universal. ¡Ah! Pero es necesario, si la democracia americana ha de dar este ejemplo al mundo, que los Estados-Unidos depongan su anhelo de injusto predominio, y borren para siempre de sus códigos la bárbara institucion de la esclavitud que los mata. La democracia del Norte, si se empeña en llevar en su seno la esclavitud, morirá como muere la pobre madre que lleva un cadáver en sus entrañas.

EMILIO CASTELAR.

¿CUÁL DEBE SER EL LÍMITE DE LA SUCESION INTESTADA?

Pocas veces se habrá formulado en tan breves palabras un problema tan importante. Vosotros lo examinareis detenidamente bajo todos sus aspectos, legal, moral, social y político, y acaso hallareis una solucion muy conforme con lo que dispone nuestra legislacion actual, que tiene en su apoyo la antigua legislacion romana y la de todos los paises que mas ó menos fielmente la han copiado. Pero esta solucion llevará el sello del acierto y podrá satisfacer á vuestro criterio legal, cuando se funde conocidamente en los grandes principios de la filosofía del Derecho, y no como hasta ahora en la autoridad del tiempo, y hasta en la facilidad y la indiferencia con que solemos admitir sin exámen lo que encontramos generalmente y de antiguo establecido.

Al principio de esta época constitucional, en las primeras Córtes que se reunieron con arreglo al Estatuto Real, se presentó un proyecto de ley, cuyo principal objeto era suprimir el juzgado de mostrencos, y la odiosa y privilegiada legislacion que estaba encargado de aplicar; y á vueltas de algunas excelentes disposiciones sobre la naturaleza de los bienes que pueden corresponder al Estado, y los trámites que deben seguirse para que en nombre de este no se atente, como acontecia antes, contra la propiedad particular, se proponia que el derecho de suceder, limitado entonces á los parientes dentro del cuarto grado, se extendiese á todos los parientes dentro del décimo. Entre estas dos categorías se establecia otra de los hijos naturales y de los cónyuges, que aunque no alcanzáran el lugar que la naturaleza y la razon les conceden respecto de los parientes colaterales, merecieron, en la luminosa discusion que sobre este y otros puntos ilustró y mejoró la ley, las mas vivas simpatías de aquellos respetables legisladores. Pero sobre el punto principal, sobre la trasmision de la propiedad á los parientes mas lejanos y por lo comun desconocidos, ninguna duda se ocurrió, y nada absolutamente se dijo en uno ni en otro Estamento, donde se sentaban los hombres mas ilustres de aquella época. Se consideró solo la reforma como un regalo que el Estado hacia de los bienes que por la legislacion vigente le correspondian: como si el Estado pudiera moverse á impulsos únicamente de la generosidad, y sin examinar las consecuencias de una donacion inmotivada y trascendental.

Tambien en los primeros dias de la revolucion francesa se alteraron gravemente las leyes de sucesion, y abolidas todas las diferencias que habia entre los pueblos que se regian por el derecho escrito y los que no reconocian en tan importante materia mas que sus usos y costumbres peculiares, se proclamó el derecho de suceder de los parientes colaterales hasta el duodécimo grado. Y como aquellos grandes legisladores á quienes la Francia y el mundo entero deben la resurreccion de todos los principios cardinales en que descansa actualmente el derecho público, no se detenian ante ninguna consideracion, y aceptaban todas las consecuencias lógicas, por mas exageradas que fuesen, de las doctrinas que proclamaban, una vez reconocido el derecho de los colaterales á las sucesiones *ab intestato*, limitaron el de los testadores hasta el punto de prohibirles por las leyes del año 2.° de la república (artículo 5.° de la del 5 *Brumaire* y artículo 11 de la del 17 *Nivose*), que dispusieran de mas del sesto de sus bienes en perjuicio de los parientes colaterales. El Código Napoleon corrijió en esta parte la exageracion de los primeros legisladores, pero sancionó el derecho de los parientes mas remotos á las sucesiones intestadas. Así, pues, en Francia como en España, y mas ó menos en todas las naciones cultas, se ha considerado en estos tiempos de grandes reformas políticas, como un principio, ó al menos, como una tendencia liberal, el consignar, el favorecer y ampliar este derecho. Examinando bien las causas que han podido influir en que se haya dado á semejante doctrina un cierto color político, se verá que más nacian de las circunstancias y de las preocupaciones del momento, que de los principios políticos con los que se presenta asociada. Los legisladores franceses estaban dominados por su amor escesivo é inconsiderado á la igualdad en la division de las fortunas particulares, y prevenidos en demasía contra toda acumulacion de riqueza, mas que procediese de los títulos más legítimos. Así vemos á la Convencion Nacional abolir de todo punto la facultad de disponer de sus bienes, ni por donacion ni por testamento, á los que tengan descendientes, y prohibir toda mejora por insignificante que sea, en favor de cualquiera de estos; y poco despues tomar en consideracion un proyecto, privando de toda participacion en las herencias á los que tuviesen una fortuna de doscientos mil francos de capital. Este proyecto fué, por último, desechado, y en cuanto á los bienes que debian heredar los descendientes, se permitió á los testadores que pudieran disponer de una décima parte de ellos; pero estas modificaciones, que prueban cómo la experiencia va templando siempre el rigor lógico de los principios absolutos, no bastan á quitar á aquella época y á aquellos hombres, verdaderamente extraordinarios, su tendencia conocida hácia la nivelacion de las fortunas.

Nuestros legisladores no participaban de semejantes ideas, pero les dominaba la reaccion que el triunfo de

los principios mas favorables á la libertad de los pueblos y al derecho de los particulares, produjo contra el espíritu fiscal, que por tantos tiempos los habia desconocido y conculcado. La legislacion de mostrencos, que sacrificaba á los derechos inciertos del Estado, los mas sagrados de los ciudadanos, que los exponia á las denuncias mas maliciosas, que los despojaba de sus propiedades antes de oirlos, que los arrancaba de sus jueces naturales para entregarlos á uno parcial, ó mas bien, interesado en su condenacion, era uno de los cargos mas fundados que hacia la opinion de todos los hombres ilustrados de nuestra nacion contra el absolutismo de los últimos tiempos. Y aumentaban y justificaban más y más el clamor general los vicios, las vejaciones y la notoria connivencia de una curia privilegiada con los falsos denunciadores, que quedaban siempre impunes si no salian gananciosos cuando atacaban las propiedades que los particulares poseian, no solo con buena fé, sino con los títulos mas legítimos y respetables. En ódio de esta jurisdiccion, cuya hora suprema habia ya sonado, y envueltas en sus ruinas, cayeron tambien, pero cayeron sin exámen, las disposiciones legales que estaban vigentes, segun las que los bienes de los que morian intestados sin dejar parientes dentro del cuarto grado, pertenecian á la Corona. Deciase además que se trataba de restablecer la antigua legislacion; y se consideraba como tal la ley de las Partidas, que extendia el derecho de suceder á los parientes hasta el décimo grado: y no fué poca fortuna que no prevaleciese la variante, que puede ser muy fundada, de algunos códices que lo extienden hasta el grado duodécimo. No es este el momento de examinar hasta qué punto puede considerarse como legislacion patria la del código doctrinal de las Partidas; pero aun dado que lo fuese, desde que se le dió fuerza legal por el ordenamiento de Alcalá, nunca obraria tan de lleno como en este caso la restriccion que entonces se puso en favor de los fueros á la sazon subsistentes, que en pocas materias han ofrecido tanta variedad y anomalías como en materia de sucesiones. Además, no tardaron mucho los Reyes Católicos en declarar cuáles eran las leyes españolas en este punto, y cómo limitaban á los parientes hasta el cuarto grado el derecho de suceder.

Asi, pues, ni el prestigio de la antigüedad ni el favor de los principios liberales, pueden explicar la extension dada á este derecho; pero aunque asi fuera, aunque el círculo eterno del tiempo protegiera semejante causa, no impediria esto que se examinase la cuestion en sí misma, y á la luz de los únicos principios, con arreglo á los que debe decidirse, como son los que se fundan en la naturaleza y los que se dirijen al bien de la sociedad.

¿Es cierto, por ventura, que la naturaleza establece ese vínculo que se llama de la sangre, para unir á todas las personas que proceden de un tronco comun? Que entre las mas próximas haya generalmente grande semejanza, no solo física sino moral, y haya siempre una mútua irresistible atraccion, que la vida en comun exige para que cada familia no forme mas que una sola unidad social, es un hecho tan cierto y tan importante, que sin él apenas se puede concebir la sociedad. ¿Hay nada mas tierno que el cariño que tenemos á nuestros hijos, mas puro y mas delicado que el que ellos empiezan á mostrarnos cuando apenas nos conocen; ni puede haber mas grato cuidado que el de la madre que los cria, el del padre que los mantiene y los educa, ni espectáclo mas interesante que el de la familia unida por tan dulces lazos, participando de los mismos placeres y de las mismas penas, contribuyendo cada uno al bienestar de todos, y viviendo bajo un mismo techo hasta que la muerte inexorable viene á separarlos? Entonces ¿qué tiene que hacer el legislador mas que respetar y continuar la obra de la naturaleza, y entregar á los hijos los bienes del padre, que ya estaban disfrutando en comun? Y si, contra el órden de la naturaleza, los padres ancianos sobreviven á los hijos que ya han podido adquirir por sí alguna fortuna, claro es que aunque el cariño filial no se la diera, les corresponderia, como triste é insuficiente compensacion del apoyo que habian perdido. El cariño de los hermanos tiene por lo comun la ventaja de ser el de mas larga duracion, y formándose desde la infancia, y nutriéndose por el sentimiento de la mas perfecta igualdad, se hace cada dia mas íntimo, y se va fortificando en todos los trances de la vida. Pero aquí concluye propiamente la familia, porque despues cada uno va á formar otra nueva y á establecer otra casa paterna, á ejercer probablemente otra industria ó modo de vivir, y sobre todo, á unirse con otra persona extraña á la propia familia. Los hijos que de esta union resulten pertenecen asi á dos familias distintas; y aunque la sangre por sí sola produjera los efectos prodigiosos que algunos quieren atribuirla, no se comprende fácilmente cómo puede responder á un mismo tiempo á dos diversos y acaso opuestos llamamientos. Pero al fin, los hijos de los hermanos pueden quererse á la manera que sus padres y heredar de ellos el espíritu de familia. Por eso se considera ampliada hasta ellos por las leyes que fijan el derecho de suceder á los parientes hasta el cuarto grado civil, que es el parentesco de los primos carnales ó primos hermanos. Este es el límite extremo á que puede llegar la familia, que en rigor, solo debe comprender á los que han vivido constantemente bajo un mismo techo, descendientes, ascendientes y hermanos.

¿Mas cómo pueden igualarse con estos y sus hijos los parientes hasta el décimo grado, que descienden de una persona á quien ninguno de ellos ha conocido? ¿Quién ha podido conocer á su tatarabuelo, para observar y sentir la fuerza de los vínculos de la sangre que se supone que le ligan con sus descendientes? Pues aun es preciso subir mas arriba contra la corriente del tiempo, para encontrar la raiz del parentesco que dá derecho á las sucesiones intestadas; y falta hasta el idioma, que no ha querido dar nombre al padre del tatarabuelo, que solo podemos designar apelando á la aritmética. Ni lo hallamos tampoco para expresar la relacion que nos une con sus descendientes. Deteneos, señores, un instante en esta obervacion tan trivial. Las primeras palabras de todas las lenguas, las únicas casi de las lenguas cuando empiezan á formarse, son las que nos sirven para expresar nuestros afectos, y para llamar á las personas de nuestro cariño. La voz es el instrumento del amor para casi todos los seres de la creacion; y aunqun el hombre haya llegado á hacer del habla el órgano de todos sus progresos en las ciencias y en las artes, y el medio más poderoso, más bello y más seductor, ya para manifestar sus pasiones, ya para excitar, calmar y dirijir las de los demas hombres, no la ha despojado por cierto de su carácter y objeto primitivo, que es la expresion de los afectos de la naturaleza; y es bien seguro que si esta nos llevase por sí sola á querer á todos los que proceden de un tronco comun pero lejano, á ninguno le faltaria su nombre, como lo tienen, no solo todos los objetos de nuestro cariño, sino hasta los de nuestros gustos y caprichos.

Prescindamos, sin embargo, de la insuficiencia y la vaguedad de las voces. Oigamos la de nuestro corazon. Al acercarse á nosotros un pariente remoto y desconocido, ¿nos dice algo con sus dulces y misteriosos latidos que pueda servirnos para descubrir la oculta relacion que con él nos une? Y una vez conocida, ¿es por ventura poderoso á cambiar la impresion que nos haya producido, que ha podido ser de indiferencia, y aun de marcada antipatía? Pero tanta es la fuerza del hábito, tanto y tan ciego el respeto que nos inspira todo lo que tiene la doble sancion del tiempo y de la legalidad, que no es imposible que alguno creyese obra de la naturaleza lo que solo seria un sentimiento puramente artificial.

Por eso es menester considerar la cuestion en si misma, y remontarse con la imaginacion á una época en que la ley no hubiera creado todavía la parentela, que no es mas que una ficcion legal, inventada para distribuir los bienes que quedan *ab intestato* entre aquellos á quienes se supone que los habria dejado el difunto si hubiera hecho testamento. Las ficciones del derecho son, no solo inocentes, sino por lo comun muy útiles; pero cuando el derecho quiere reemplazar á la naturaleza y la contrahace, puede causar una perturbacion de tal índole, que ni el trascurso de los siglos basta á borrar sus malos efectos. Los parientes remotos, que se ven considerados por la ley como herederos presuntivos de un pariente rico, no pueden creer que, correspondiéndoles todo despues de su muerte, no tengan derecho á nada durante su vida. De aquí proceden las peticiones y aun las exigencias de los necesitados y de los holgazanes; y como ni la naturaleza ha depositado en el pecho el afecto que se supone, ni la ley ha sido poderosa para crearlo, de aquí la resistencia de los mas favorecidos por la suerte ó de los mas laboriosos y económicos, y las frecuentes y odiosas querellas tan comunes en las parentelas. Sucede, sin embargo, que los parientes mas afortunados, que son en vida avaros de lo suyo, suelen ser pródigos cuando se trata de los intereses del Estado, y cediendo á la preocupacion cuando pueden hacerlo sin ningun sacrificio de su propiedad, ó á la vanidad de un apellido que se creen obligados á ilustrar, reparten á manos llenas entre los que lo llevan oscuramente, y hasta donde alcanza su influencia, los destinos públicos, las condecoraciones y los títulos honoríficos. Este ridículo vicio del nepotismo parece que debia ser patrimonio exclusivo de los gobiernos absolutos, en los que puede tener una racional explicacion, pues procediendo todas las gracias de la voluntad del soberano, nada mas natural que el que las trasmitan sus ministros y favoritos por los mismos medios que las leyes han fijado para las herencias. Pero es lo cierto que los gobiernos representativos que nosotros conocemos, adolecen del mismo defecto, ó lo consienten al menos; y siendo las elecciones el medio de elevar á los hombres públicos, y muchos los que con este carácter ejercen influencia, y breve por lo comun la duracion de esta, el mal sube de punto en perjuicio de los ciudadanos beneméritos qne no cuentan con el apoyo de parientes poderosos, y en mengua siempre del servicio del Estado. Lo cual puede hacernos conocer cuán lejos está de poder ser considerada bajo este aspecto como doctrina liberal la que da mayor extension y derechos á las parentelas.

No es tan generalmente conocido, pero no por eso es menos funesto, el influjo de estas en la administracion interior de los pueblos: pero ¿cuántos hay, sobre todo èn las provincias, donde está poco repartida la propiedad, que se han visto, y aun se ven tiranizados y explotados por esta especie de dinastías locales? Aun es peor la suerte de los que, en vez de una, tienen que sufrir las fatales consecuencias y el alternado predominio de dos ó tres poderosas parentelas, y de los bandos y parcialidades que acaudillan. De grande enseñanza sería la historia que se escribiera de algunos apellidos, que se han hecho en este sentido funestamente célebres en ciertos distritos; y veríase entonces que algunos han influido en las discordias y generales disturbios de nuestra patria, como nos dice de la suya que aconteció en la lucha de Güelfos y Gibelinos el profundo y no bien apreciado generalmente historiador de Florencia.

Aunque no fuera dado á nadie antever las trascendentales consecuencias de la escesiva extension dada á los derechos de los parientes, es de creer que si en siglos muy remotos no se hubiera resuelto prácticamente esta cuestion segun lo exijian los intereses de aquellas primitivas sociedades, la legislacion romana habria encontrado mas acertada solucion á las dificultades que ofrece. Pero los primeros pueblos, y antes que los pueblos las primeras tribus que de seguro precedieron á la formacion de estos, y se hicieron sin duda el primer repartimiento de las tierras en los lugares que encontraran mas fértiles ó mas acomodados á sus necesidades, miraron menos como un derecho que como una obligacion la de que continuasen en su cultivo los parientes, cualquiera que fuese su línea y grado, de los primeros ocupantes. Así se explica cómo los romanos consideraban que nadie podia morir sin heredero; y segun la gráfica expresion de los antiguos jurisconsultos franceses, *le mort saisit le vif*, parecia que nadie podia morirse sin dejar en este mundo quien le reemplazara. ¡Tan poca fé muestran los pueblos antiguos en el progreso de la raza humana, y tan lejos estaban de adivinar los prodigios de la industria y de la civilizacion en los tiempos venideros!

Pero esta organizacion de la parentela no se limitaba en los pueblos primitivos á la trasmision de la propiedad, sino que producia ciertas obligaciones civiles y aun penales, que hacia necesarias, ó al menos convenientes, la imperfeccion de su estado social.

Las costumbres de los germanos, y de casi todos los pueblos bárbaros que les obligaban á la defensa de los parientes, á la *conjuracion* con ellos, esto es, á jurar juntamente y responder de lo jurado, á pagar con los ofensores las *composiciones* ó penas pecuniarias, á percibir con los ofendidos la parte que les correspondia, explican perfectamente la tendencia de aquella civilizacion, incompatible de todo punto con las ideas que sirven de base á la de los pueblos modernos. Por eso parece extraño que la hayamos aceptado en lo que toca á las sucesiones; y no se podria explicar este fenómeno histórico si los romanos, que la adoptaron, no la hubieran despues modificado por el derecho pretorio, y sobre todo, por la *Novela* 118 del célebre Justiniano. Aun así es bien singular que la ley que funda el derecho de suceder de los parientes mas remotos en un cariño que se supone inspirado por la naturaleza, proceda de las legislaciones que no concedian ningun derecho á las hijas: como si los padres solo pudieran amar á los varones. La verdad es que han llegado hasta nosotros, arrastrados por la corriente de los tiempos, materiales del antiguo edificio social, y por falta de exámen hemos creido que podian aprovecharse igualmente para la grande obra de nuestra regeneracion. Fijemos nuestra atencion en las reformas que se van haciendo; penetrémonos de su espíritu; procedamos con sistema; y examinando á la luz de la filosofía todas las cuestiones que se han considerado como resueltas por el tiempo, se logrará la unidad en nuestra legislacion, y el influjo saludable que debe ejercer en nuestras costumbres y en la organizacion social y política de nuestra patria.

No ha habido ninguna en Europa en la que se generalizase tanto la manía de conservar los bienes de ciertas familias unidos á los apellidos que estas llevaban. Si otras se han distinguido por el poder de una aristocracia creada por la escesiva acumulacion de la riqueza territorial, la nuestra presentaba en cambio una clase en extremo numerosa, cuyas propiedades vinculadas eran por lo comun poco considerables. Bastaba apenas, sobre todo en ciertas provincias, para que los primogénitos vivieran con decencia, y el resto de la familia, condenado por las preocupaciones de su clase á perpétua holganza, se alimentaba con la vana satisfaccion de llevar un apellido que llamaban ilustre. Cada generacion iba aumentando así las ramas, unas secas y otras parásitas, del árbol de los mayorazgos, que ganando en follage á medida que sus raices perdian en nutricion y vida, habria al fin venido al suelo si la revolucion no lo hubiera partido por la mitad. La operacion se hizo con acierto, y los resultados económicos han sido magníficos; pero han quedado esparcidas por la tierra las raices de los árboles genealógicos, y por algun tiempo lisonjearon con su estéril vejetacion la pueril vanidad de millares de familias, privando á la produccion de muchos brazos útiles, y queriendo perpetuar ridículas distinciones, que nunca admitió de buen grado el pueblo español, y que aun en las naciones donde fueron en lo antiguo provechosas y donde son todavía respetadas, van cediendo el paso al espíritu del siglo, que es esencialmente democrático. Seamos, pues, consecuentes, y despues de haber abolido el derecho de los parientes llamados por los fundadores, no vayamos á dar á los mas remotos los que de hecho les han negado los que mueren sin testar. No alimentemos así esperanzas tan eventuales, y fomentemos el espíritu de parentela. Lejos de favorecer nuestra legislacion moderna la extension que la daban ciertas leyes antiguas, la han negado justamente toda proteccion, y aun puede decirse que desconocen su existencia. Si alguno saliese á la defensa de otro, ó se excediera en la vindicacion de una ofensa grave hecha á algun pariente, esta circunstancia, segun el Código penal, no atenuaria la culpa que cometiera sino en el caso de ser ascendiente, descendiente, hermano ó cónyuge del ofendido.

¿Y no sería una contradicion trascendental y grave que el Código penal considere á los demas como extraños, y que el civil los llamara á heredar la fortuna del que no tenian derecho ni natural deseo de defender? Cuando se trata de los delitos que pueden cometerse, tampoco se agravan las penas si no cuando el ofendido es de los que acabamos de indicar, que son los que constituyen verdaderamente la familia. Así no puede ser mas completa la exclusion de la parentela, cuando se dejan sin ninguna sancion penal los derechos que se la atribuyen.

Pero la contradiccion no existíria únicamente entre las leyes penales y las civiles, sino entre los mismos principios que han servido de base á todos los Códigos modernos, y á los trabajos que se han hecho para preparar la formacion de nuestro Código civil. El espíritu de las leyes favorables á la sucesion de los parientes remotos, reconocia el derecho, ó al menos la conveniencia, de conservar en la parentela los bienes raices, y no como quiera en las generaciones nuevas, sino aun en las que habian llegado á desprenderse de ellos. Este es el orígen de la troncalidad, sancionada por aquel antiguo principio de *paterna paternis, materna maternis*. Con el mismo objeto se estableció el retracto llamado *de sangre* ó *de abolengo*, que por satisfacer la vanidad de los parientes disminuye el valor de las propiedades, dificultando las

enagenaciones. Cuando para facilitar su libre circulacion se acaba de presentar á las Córtes un proyecto de ley hipotecaria, que en mi entender ha de realzar grandemente la reputacion de los distinguidos jurisconsultos que lo han redactado; cuando la opinion pedia á grandes gritos esta importante reforma, no hay que detenerse á impugnar las rancias preocupaciones con que en los tiempos pasados se favorecia el espíritu de parentela. Pero si uno á uno han caido ó están próximos á caer todos los puntales que la servian de apoyo, ¿quedarán en pié sus pretendidos derechos? Si hay alguna razon de justicia en que puedan apoyarse, tiempo es de que la aleguen los que quieran favorecerla.

El único argumento en que han solido fundarse, es en el amor que suponen que se tienen los parientes entre sí, por mas remotos que sean; de modo que la ley, segun su sentir, no hace mas que distribuir sus bienes como ellos los hubieran distribuido. Si se consultara á todos los que no han hecho testamento, ¡qué pocos serian los que dijeran que la ley se habia anticipado á sus deseos, interpretando fielmente su amor á la parentela! Ni es fácil de concebir que exista un cariño de esta especie á todos los parientes, y que se acomode exactamente á las líneas y á los grados en que consistan sus respectivos derechos. El que quiera á sus parientes mas que á todos los extraños, á alguno de ellos dará la preferencia, y entonces testará en favor de este. Para merecer esta distincion, y para conservarla una vez obtenida, procurará hacerse agradable al testador, al que pagará anticipadamente con sus buenos oficios y cuidado los frutos de la herencia que le destina. ¡Y cuánto más tranquila y segura será su vida y mas sosegada su muerte que la del que tenga cerca de sí parientes que no le quieren, y que están, por consiguiente, interesados en que no haya testamento! Pero prescindiendo de las asechanzas posibles de la codicia, que suelen envenenar la existencia de los que en vida no pudieron ó no quisieron satisfacerla, suele haber otros parientes en todos sentidos tan lejanos, que nunca conocieron aquel cuya fortuna impensadamente vienen á heredar. Si el hábito no nos familiarizara con esos anuncios judiciales que van buscando por las cinco partes del mundo parientes desconocidos á quienes regalar una cuantiosa herencia, ¿qué pensaríamos de la legislacion de un Estado que, á falta de herederos forzosos, no sabe cómo disponer de la propiedad que queda sin dueño conocido, y establece una especie de lotería en favor de los que presenten ciertas partidas de bautismo ó de nacimiento de personas que hace mas de un siglo que murieron? ¿No tiene el Estado sagradas obligaciones, que no puede desatender sin peligro suyo y mengua de la humanidad? En tiempo de los Reyes Católicos, y aun en época muy posterior, se destinaban los productos de las herencias de los que morian *ab intestato* sin dejar parientes dentro del cuarto grado, á la redencion de cautivos. Tiempo hace que es respetado, y ahora mas que nunca, nuestro pabellon en las aguas de Berbería; pero ¿cuántos millares de españoles gimen en otro cautiverio no menos terrible, el doble cautiverio de la miseria y de la ignorancia?

La beneficencia pública y privada dan pan al mendigo; pero ¿quién da verdadera educacion á los pobres? ¿Quién procura convertirlos en buenos ciudadanos, útiles para sí y para el Estado? ¿Quién cultiva su entendimiento para que aquellos á quienes Dios ha querido favorecer puedan sobreponerse á los demas? Cuando han empezado á cundir, y aun cuando parezca que han hecho alguna pausa, cundirán por todas partes, ideas las mas absurdas y de todo punto incompatibles con la existencia de la sociedad, pero que ofrecen un cebo irresistible al apetito, por no decir al instinto de las clases menesterosas; es justo, es necesario, es urgente mejorar la condicion de estas, ilustrarlas y ofrecerlas beneficios positivos, en vez de las quiméricas y antisociales esperanzas con que otros las alucinan y las pervierten. Y como los medios que principalmente emplean para extraviarlas los que solo por antífrasis pueden llamarse socialistas, consisten en sus ataques contra las dos bases fundamentales de la sociedad, la familia y la propiedad, fortifiquemos una y otra. Esto solo se consigue reduciéndolas á sus verdaderos límites, y quitándolas todo lo vulnerable. La parentela es una superfetacion de la familia, y el derecho que se la concede de heredar á los parientes remotos, una extension artificial del derecho de propiedad. Quédese la familia dentro del hogar en que venimos al mundo, santificado por el cariño de nuestros padres, embellecido por el cariño de nuestros hermanos, testigo de nuestra vida, depositario de nuestros secretos y de nuestros mas íntimos afectos; y no temais, señores, que venga la piqueta del socialismo á destruir el templo de la familia; que nadie hay, por bárbaro que sea, que recordando la suya, pueda dejar de contemplarlo con ternura y con respeto. Y en cuanto á la propiedad, que no todos pueden respetar igualmente porque nadie aprecia bien los goces legítimos que no ha disfrutado, y la envidia, la mas vil de las pasiones, tiende siempre á la destruccion, si hay algun medio eficaz para protejerla contra los ataques de la escuela antisocial y contra el instinto de las clases desheredadas, ha de ser el de reducirla al dominio del que la ha adquirido, y aquellos á quienes quiera dejarla para despues de su muerte. Esta facultad de disponer de lo suyo hasta en el porvenir, es todo lo que el propietario puede pedir á la sociedad: que haya libertad para testar, y la voluntad del testador sea sagrada, pero no venga la ley á interpretarla cuando no existe, ni á buscar herederos cuando no los hay forzosos. Todo lo que puede hacer el Estado es estimular el uso de la facultad de testar, y medios indirectos se encontrarán para vencer la repugnancia que nos causa el pensar en el dia en que dejemos de existir; pero los que no quieren usar de este derecho, ni aprovechar la ocasion de mostrar el cariño que pudieran tener á algun pariente lejano, tengan por herederos á los pobres, y por consuelo en la hora de la muerte el beneficio que asi dispensan á la sociedad en que han vivido.

Si me hubiera propuesto, señores, sustentar una opinion, y defenderla con todas las razones que estuvieran á mi alcance, tendria que abusar por mas tiempo de vuestra benévola atencion: pero siendo en este momento mi único propósito presentar algunas indicaciones de las que pueden hacerse, considerando bajo un aspecto algo nuevo una cuestion muy grave que se ha resuelto sin exámen, pongo aquí término á mi razonamiento. La luminosa discusion de que será objeto en esta Academia, y en la que seria de desear que tomaran parte todos los que puedan ilustrar un punto de tanto interés y tan poco estudiado hasta el dia, podrá demostrar el acierto con que procedieron nuestros Estamentos en extender hasta los parientes del décimo grado el derecho de suceder *ab intestato*; y al desempeñar, la para mí siempre grata tarea de resumir vuestras discusiones, tendré un verdadero placer en proclamarlo así, y en unir mi humilde opinion á la de aquellos sábios legisladores. Pero si de los debates resultara que pudo extraviarles un instante el justo horror con que miraban aquel mónstruo que con el nombre de *Fisco* devoraba la sustancia de los pueblos y amenazaba la propiedad de los particulares; si, por otras razones mas poderosas que las que acabo de indicar, se creyera que conservando todas las reformas saludables que introdujo y todos los buenos principios que sancionó la ley de 16 de mayo de 1835, se debia restablecer la anterior legislacion sobre sucesiones intestadas, no sería permitido vuestro trabajo, porque ilustrado por vuestros debates, y apoyado por la opinion que viniese en auxilio de su resultado, no faltaria quien sometiese á nuestros Cuerpos Colegisladores tan importante cuestion.

Mientras tanto, no puedo yo decir mi última palabra, y solo, cediendo á la costumbre, puedo usar la fórmula final.—HE DICHO.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

BIBLIOGRAFIA.

Los que tanto declaman en el dia contra la superficialidad y las tendencias inmorales de la actual literatura francesa, la juzgan, sin duda, por las traducciones de aquel idioma que la prensa de Madrid publica. Este concepto es en alto grado injusto, como lo seria el que se formase de nuestra arquitectura por la fachada del Hospicio. Ni las revoluciones políticas de que aquella nacion ha sido teatro por espacio de mas de medio siglo, ni la popularidad que han adquirido en ella algunos novelistas, verdaderos pervertidores del buen gusto y de las sanas costumbres, ni el despotismo que en la actualidad somete á su poder todas las fuerzas vitales de la sociedad, han extinguido en Francia el amor á lo bello en todos los ramos que la inteligencia humana cultiva. El fuego sagrado se conserva puro y esplendoroso, bajo la custodia de hombres tan eminentes como Cousin, Remusat, Saint Beuve, Prader Paradol, Saint Marc, Girardin, Lasteyrie y otros muchos que podríamos nombrar, y cuyas producciones admira la Europa culta, y se traducen en todas las lenguas con excepcion de la nuestra. Podríamos ofrecer á nuestros lectores un largo catálogo de obras publicadas en Paris durante estos últimos años, tan recomendables por la importancia y gravedad de los asuntos, como por la profundidad de las doctrinas que encierran, y por el exquisito buen gusto y las gracias, elegancia y correccion de estilo que lucen en su composicion.

La mas reciente de las de esta clase que ha llegado á nuestras manos, se titula *Narraciones de la Historia Romana en el siglo V, por Amadeo Thierry* (1). En uno de los últimos números de *la Revue des Deux Mondes*, se ha publicado un exámen crítico de esta obra. Escribimos para los que no hayan podido haber á las manos aquel excelente artículo, sin la ridícula pretension de reemplazarlo con nuestro imperfecto bosquejo.

El mérito de estas *Narraciones* es tanto mas notable, cuanto mas oscura y complicada es la historia de la época á cuyo estudio se ha dedicado el autor, época de humillacion y esclavitud para la nacion que habia dominado al mundo, y en la cual, á los gérmenes de corrupcion que fermentaban en su seno, se agregaron los horrores de la conquista, el encarnizamiento de las disputas teológicas, los azotes de la guerra civil y una deplorable transformacion de la Filosofía del Pórtico y el Liceo en la mas pueril y verbosa sofistería. En este inmundo cenagal ha sabido encontrar Mr. Thierry algunos joyeles, que presenta al aprecio y admiracion del público, como si se complaciera en demostrar que no es lícito desconfiar de la especie humana, ni aun en los tiempos de su mayor degradacion, y que no hay un solo período en su historia en que haya desaparecido enteramente de la humanidad la imágen de su Creador.

La obra es una pintura acabada del Imperio Romano, desde el año 467 hasta la muerte de Odoacres. En el prefacio, el autor se lamenta del poco interés que excita generalmente el estudio de los tiempos posteriores al reinado de Constantino, y lo atribuye á las falsas ideas reinantes sobre la verdadera grandeza de las acciones humanas, asi como al apodo de Bajo Imperio con que se designa el período transcurrido entre Bizancio, convertido en Constantinopla, y el reinado de Augústulo. Ambas preocupaciones, si así pueden llamarse, admiten, en nuestro sentir, una fácil explicacion. No nos parece muy fundada la opinion del autor cuando asegura que solo admiramos en los antiguos romanos su valor militar y sus conquistas. El criterio de todas las épocas posteriores ha sabido distinguir entre el espíritu invasor del Senado y de los emperadores, y las virtudes que ilustraron los buenos tiempos de la república; entre César y Cincinato; entre Mario y Camilo, entre Luculo y Fabio. Por otra parte, no debe juzgarse de la fisonomía histórica de las épocas y de las naciones, por ejemplos aislados ni excepciones del temple general y del carácter distintivo que les imprimen inevitables influencias. En la antigua Roma, esto es, en la Roma que precedió al imperio trasladado de las siete colinas á las orillas del Bósforo, todo llevaba el sello de la grandeza, y hasta eran grandes los vicios y los crímenes. Despues, todos los elementos sociales se achicaron y redujeron hasta los últimos límites de la mezquindad y de la afeminacion. Desapareció el patriotismo, porque habia desaparecido la patria; desapareció el amor á la gloria que la nacion conferia, porque se colocó en su lugar el honor que el soberano otorgaba: no quedó rastro de la elocuencia de los Tulios y de los Hortensios, porque la tribuna no podia existir en presencia del mas desenfrenado despotismo; y finalmente, cuando en lugar de buscar al hombre de mérito detrás del arado, y en lugar de ser el voto público el que nombraba al dictador y al general, se distribuian las mas altas dignidades á los muebles de una antesala, ó eran viles eunucos los que influian en los nombramientos, era imposible que hubiese estímulos para la virtud, y que recibiesen impulso las prendas mas estimables y los mas nobles instintos del alma.

Y hé aquí porqué no nos parece tan impropio como al autor el epíteto *Bajo*, con que la historia ha caracterizado al Imperio fundado por Constantino. ¡Es un adjetivo que expresa de un modo muy característico el abajamiento de una nacion que, despues de haber dominado todo el mundo conocido, se deja hollar por Atila y Genserico; que, despues de haber obedecido á ese Senado, objeto de los elogios y de la admiracion de Bossuet y de Montesquieu, se postra á los piés de una turba de imbéciles y corrompidos palaciegos; que, despues de haber fomentado las letras y las artes con la mas espléndida munificencia, se dedica al cultivo de la mas vana y fútil dialéctica y al exámen de las cuestiones mas inútiles y pueriles. No es de extrañar que se oculten á los ojos de la mayoría de los lectores algunas flores preciosas en tan intrincada maleza de espinos, y es por tanto muy digno de aprecio el investigador laborioso que saca de su oscuridad aquellos hermosos productos, y los coloca en el lugar que merecen. Pero las acerbas dificultades que ha tenido que vencer para descubrirlos, prueban el motivo de esa misma indiferencia de que se lamenta el autor. Para conocer á Escipion y á Pompeyo, no se necesita sacudir el polvo de los pergaminos, ni traducir el idioma semi-bárbaro de autores cuyas obras solo se encuentran en las mas famosas bibliotecas. No todos los que leen con deleite á Tito Livio y á Tácito, conocen, ni aun por sus nombres, á Zosimo y á Libanio.

El contraste tan señalado entre las dos épocas venia preparado desde el reinado de Diocleciano. Augusto y todos sus sucesores fueron déspotas en toda la significacion de la palabra: pero, hasta los tiempos del insignificante Numeriano, el Estado conservó las formas exteriores de la república, su senado, sus cónsules, su pretor y sus águilas. Los emperadores vivian como simples ciudadanos; con mas ó menos opulencia y ostentacion: pero sin trono, sin córte y sin etiqueta. Diocleciano, cuyas grandes prendas reconocen todos los historiadores, despues de haber triunfado de los persas, introdujo en el imperio lo peor de los usos é instituciones que en aquella nacion habia observado. Ciñó la diadema, símbolo que los romanos miraban con detestacion; se vestia de seda y oro, y hasta en su calzado relucian las piedras preciosas de Oriente. En el servicio de su persona se adoptó un ceremonial que colocaba al príncipe en una esfera sagrada, inaccesible al resto de la humanidad. Una guardia numerosa y magníficamente armada y vestida, custodiaba las puertas de la morada imperial, mientras que los eunucos poblaban los salones, y cuidaban de todos los pormenores del régimen doméstico. Ningun súbdito podia acercarse á la persona del emperador, sin postrarse y adorarlo. «Diocleciano, dice un gran historiador, era hombre de buen sentido, y en el curso de su vida pública y privada, habia formado una idea exacta de sí mismo y de la generalidad de los hombres, y no es de creer que, al reemplazar los usos de Roma por los de Persia, cediese al móvil pueril de la vanidad. Creyó que la ostentacion del esplendor y del lujo subyugaria la imaginacion de la muchedumbre; que, substrayéndose á las miradas del público, estaria menos expuesto á la tosca franqueza del pueblo y de los soldados y que los hábitos exteriores de humillacion y de sometimiento, darian lugar á la veneracion. Como la afectada modestia de Augusto, la córte de Diocleciano no fué mas que una representacion teatral: pero de las dos comedias, la primera fué mucho mas varonil que la segunda.» (1)

La traslacion del verdadero centro del poder á Constantinopla dió origen al desmesurado ensanche de este sistema de aparente engrandecimiento y carácter casi divino del poder monárquico. Constantino no sabia hacer las cosas á medias, y, una vez resuelto á desarraigar hasta el mas pequeño atributo de las instituciones populares á que Roma debia su gloria y su predominio, no se detuvo en el camino, que, por otra parte, le facilitaban el abastardamiento de la nacion, y los elementos exóticos que se habian introducido en todas las partes de su territorio. La nueva estructura de la sociedad alzada por aquel gran revolucionario, asombra tanto por sus vastas dimensiones, como por la minuciosidad y complicacion de las partes de su mecanismo. La creacion de una gerarquía, destinada á formar una esplendorosa zona al rededor de su sólio, fué el objeto predilecto de sus estudios. Por primera vez se aplicaron á los magnates y empleados

(1) *Récits de l'Histoire Romaine au cinquieme siecle, par Amadée Thierry*, hermano del célebre Agustin, cuya muerte ha privado á la literatura de uno de sus mas brillantes ornamentos.

(1) Gibbon, *The decay and fall of the roman empire, chap.* 13.

públicos, títulos pomposos y magnilocuentes tratamientos. Hasta el mismo soberano saludaba á los proceres del imperio con los pomposos dictados de *vuestra sinceridad, vuestra gravedad, vuestra excelencia, vuestra eminencia, vuestra sublime y asombrosa magnitud*, y otros no menos enfáticos y ridículos. Se hizo una clasificacion de magistrados, que comprendia las tres clases de *ilustres, respetables y clarísimos*. Podríamos llenar páginas enteras con los nombres de los empleos civiles, judiciales y militares creados para servir de instrumentos al poder y para hacer mas pesado el yugo bajo el cual gemian los pueblos. Para sostener esta gran masa de miembros parásitos de la sociedad, era necesario que toda la riqueza de la nacion afluyese á las arcas del imperio, lo cual se consiguió por medio de un sistema de hacienda, el mas opresor de cuantos han inventado los hombres. El emperador fijaba por sí mismo los gastos anuales, reales ó imaginarios del imperio. Esta suma se dividia entre las provincias y los habitantes; se aumentaba en el curso del año, si las necesidades del tesoro lo exigia, y se recaudaba con implacable rigor por turbas de agentes subalternos, que frecuentemente dividian entre sí los despojos del pueblo. Esta operacion abrazaba solamente la propiedad fincada y los productos de la agricultura y de la mineria. Constantino fué el primero de los emperadores que pensó en extender la red barredera del fisco hasta los trabajos de la industria y del comercio, y no solo las manufacturas, la importacion y exportacion, la usura, el menudeo y toda clase de labor y de cambio dejaban la mayor parte de sus provechos en las arcas públicas, sino que tambien se absorbian en aquel abismo sin fondo los gajes con que el vicio sostiene la mas infame de las profesiones.

Bastante parecia este trastorno general de principios de gobierno, de gerarquías de toda clase, de relaciones morales y civiles, de todo cuanto constituye la vida de los pueblos, para abrir la puerta á cuantos influjos corruptores pueden desarrollarse en una reunion de séres humanos. Pero cooperaban en el mismo sentido otras dos circunstancias, de no menos deplorable índole y trascendencia, y que agravaron severamente los males que aquejaban á la nacion: á saber, las disensiones religiosas y el predominio que iban adquiriendo los bárbaros del Norte. La primera de estas circunstancias, contribuyó eficazmente á la corrupcion de los buenos estudios, y al entronizamiento de la dialéctica sofística en las escuelas; la segunda, al respeto que inspiraba la fuerza bruta, y á la extincion en la raza indígena del espíritu militar, que habia sido el instrumento principal del engrandecimiento de la república y del imperio.

Ciento treinta años transcurrieron entre la fundacion de Canstantinopla y la época escogida por Mr. Thierry para dar principio á sus narraciones, y quizás no se hallará en los anales del mundo un período mas fecundo en portentosas vicisitudes, en gigantescos desórdenes y en cambios mas radicales de fortuna, de dominio, de instituciones y de tronos y dinastías. En aquellos años, pequeños en número si se comparan con la duracion de la antigua Roma, ocurrieron el reinado de Juliano, la sublevacion de Procopio, la invasion de los hunos, vándalos, godos y demas tribus bárbaras del Norte y del Asia, el triunfo pasajero y la final extirpacion del arrianismo en Constantinopla, el reinado de Teodosio, la division del imperio entre Arcadio y Honorio, la conversion de Roma al cristianismo, las conquistas sangrientas y destructoras de Alarico, Atila y Genserico, el saqueo de Roma por este último, la expedicion de Teodorico á España, y finalmente, la diminucion progresiva de los territorios conquistados por las armas de la república, desde los tiempos de su fundacion. Harto degradada y envilecida ya la nacion por el régimen á que la sometió Constantino, fácil es comprender cuánto progresarian su degradacion y su envilecimiento á influjo de tantas causas malignas, porque cada una de ellas puede considerarse como un semillero de insaciables ambiciones, de rencorosas discordias, de interminables guerras civiles y de atroces calamidades para la masa de la poblacion. Parece imposible que resistiesen á tantas causas de destruccion los dos cuerpos políticos que rigieron por primera vez los dos hijos de Teodosio. Sin embargo, á la fecha citada de 467, todavía existian los dos tronos erigidos para que los ocupasen aquellos mal aconsejados príncipes. Leon reinaba en Oriente y Antemio en Occidente. Era fácil de prever cuál de ellos sería el primero en sucumbir al torrente de la invasion extranjera. Los vándalos y visigodos se enseñorearon en la Península italiana. Los sucesores de Valentiniano fueron hombres demasiado impotentes para luchar con el formidable Teodorico. Los reinados de Máximo, Avito, Mayoriano, Antemio y Glicerio no fueron mas que una série contínua de derrotas, sublevaciones y desaciertos. El cetro de los Césares cayó por fin en manos de un jóven, hijo del patricio Orestes. Sus padres lo llamaron Augusto, y el desprecio que inspiró á sus súbditos, sugirió la transformacion de Augústulo, que es el que le ha conservado la historia. Bajo su brevísimo reinado desapareció el imperio occidental, despues de una existencia de ochenta años atormentada por cuantos infortunios pueden amargar la suerte de las naciones.

El principal empeño de los bárbaros durante los últimos reinados, habia tenido por objeto la posesion de las dos terceras partes del territorio italiano. Uno de aquellos atrevidos soldados de fortuna que habian permanecido al servicio de los emperadores, aprovechándose de la juventud y de la inbecilidad de Augústulo, se declaró resuelto á llevar á cabo aquel designio, con cuyo anuncio acudieron á su bandera numerosas huestes, sedientas de despojos. En vano se apresuró Orestes á tomar las armas en defensa de su hijo. Vencido y derrotado por las tropas de Odoacres, se refugió en los muros de Pavía, de los que se apoderó sin resistencia el vencedor. El pueblo exigió el suplicio del general vencido, y con él pereció el último defensor del imperio romano. Odoacres fué el primero que tomó el título destinado á renovarse en la persona de Víctor Manuel: pero el reino de Italia no era entonces un Estado floreciente y civilizado, como el que hoy excita tan vivamente el interés y los buenos deseos de los amigos de la humanidad. La agricultura se hallaba en tan profunda decadencia, que, segun la expresion de un historiador ilustre, la subsistencia del pueblo romano dependia exclusivamente de los vientos y de las olas. La poblacion disminuia con rapidez, bajo los crueles azotes del hambre y del contagio. San Ambrosio, en una epístola, citada por Muratori y Gibbon, deplora la completa ruina del próspero distrito que antes hermoseaban las ciudades de Bolonia, Régio, Módena y Plasencia; y á la última de estas autoridades debemos el aserto del Papa Gelasio, que en la Emilia, la Toscana y en los territorios adyacentes, habia sido extirpada la especie humana. Todas las clases, todas las gerarquías, todas las profesiones habian sido niveladas por la mano de un despotismo tan feroz como grosero, y que se complacia en extirpar todo cuanto hermosea la vida y fomenta el trabajo útil y el desarrollo de la inteligencia. Odoacres, que no carecia de propensiones benévolas, ni desconocia las reglas de buen gobierno, hizo cuanto estaba á sus alcances, para alijerar á los pueblos el peso de tan aflictivos padecimientos, pero habia pagado su elevacion con la ciega tolerancia de las exigencias de una turba licenciosa y turbulenta. Despues de un reinado de catorce años, durante los cuales, la historia no registra mas que escenas de violencias, rapiñas y desórdenes de toda especie, el primer rey de Italia, cedió su lugar á Teodorico, rey de los ostrogodos.

El tosco bosquejo que hemos trazado de los tiempos calamitosos, á cuyo estudio ha consagrado sus vigilias el autor de la obra que anunciamos, manifiesta los grandes obstáculos que ha debido sobrepujar para revestir de tanto interés y amenidad sus narraciones. Ya hemos aludido al generoso pensamiento que lo anima, al extraer de esa confusa masa de miserias y crímenes, de violencia y corrupcion, algunas ráfagas luminosas en que brillan las dotes mas elevadas de la índole de nuestra especie: la abnegacion en medio del desenfreno de los vicios y de las pasiones; la sólida piedad en una atmósfera emponzoñada por el expirante fanatismo de la idolatría, y por las primeras herejías que adulteraron la pureza original de la doctrina evangélica; la independencia del alma, en el centro de una sociedad esclava y prostituida. Los personajes que saca á luz de lo hondo de tan profundas tinieblas, no merecen por cierto el silencio desdeñoso que sobre ellos ha observado la historia. Al darles el relieve que por sus altas prendas y eminentes servicios merecieron, Mr. Thierry ha contribuido en grado eminente al progreso que los estudios históricos hacen en nuestros dias, mientras que, por el método de la composicion, la solidez y pureza de las doctrinas, y las gracias, correccion y elegancia de la diccion y del estilo, su obra puede considerarse como una de las mas estimables producciones de la moderna literatura francesa.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

IDEAS GENERALES

sobre el orígen y desarrollo de la imprenta.

(Conclusion.)

III.

Nació Hans Gensfleisch Von de Gutemberg en Maguncia el año de 1409. Desde sus mas tiernos años mostró un ingenio atrevido, y un carácter constante y firme para todas las empresas que acometia. Su padre, aunque de familia noble, era de escasa fortuna, y por lo tanto, dejó al morir á su hijo un patrimonio bastante pobre. Contaba Gutemberg unos 15 años cuando perdió al que le habia dado el ser; y con algunos conocimientos en física, química y otras ciencias naturales, determinó marchar á Strasburgo, en donde se dedicó al estudio de las artes. Al poco tiempo de hallarse en esta ciudad, se le acabaron los fondos que su padre le legó; y para alivio de su situacion, le obligaron á que cumpliese las promesas de casamiento, que poco antes, habia dado á la noble Ana Joerin. Con nuevas obligaciones, y sin medios para satisfacerlas, tuvo con mayor afan que consagrarse al trabajo, y bien pronto logró perfeccionar la construccion de espejos hasta un punto desconocido en su época, pulimentar el diamante y descubrir otros secretos hasta entonces ignorados. No tardó en esparcirse por Strasburgo la noticia del ingenio del jóven Gutemberg, y sobre él se formaban comentarios, que acababan por acusarle algunos de hechicero y tener pacto con el diablo.

Aunque dedicado á las artes, no se crea que abandonó completamente las ciencias, en las cuales hizo bastantes progresos. Observaba con profundo sentimiento el afan que algunas clases de la sociedad mostraban por la instruccion, y que aquellas personas, apasionadas por el estudio, tuvieran que desprenderse de sus bienes para solo adquirir algunos libros ó unos viejos manuscritos. Pobre él tambien, parece que esta circunstancia redoblaba sus esfuerzos, á fin de satisfacer tan noble aspiracion; y despues de largas y profundas meditaciones, pasó como un destello divino por su mente el descubrimiento de la imprenta.

Debió fijarse, y de hecho se fijó para esto, en las planchas que habia entonces para el grabado, sobre las cuales, puesto un papel, quedaba impreso inmediatamente.

La estampacion de estas planchas grabadas, cuya invencion adelantó tanto en los siglos XIV y XV, contribuyó mas inmediatamente al descubrimiento de la imprenta. Alemania y Florencia se disputan la gloria de aquella invencion. La primera la atribuye al platero Schoen, y la segunda á Maso Finiguerra, tambien platero. Deseando este en 1452, dice un distinguido escritor, ver el resultado de una plancha que habia grabado, tuvo la feliz idea de aplicar un papel humedecido sobre el azufre y negro con que la habia preparado, y vió con agradable sorpresa que las letras habian quedado en el papel perfectamente marcadas. Repitió esta operacion, y volvió á salirle bien; y este resultado fué, sin duda, el precursor de la imprenta. Sobre él insistieron los celosos Montegnan y Pallajulo; y despues los grabadores Alberto Durero, Raymundi y Leide, dando orígen á las famosas escuelas de Alemania, Italia y los Paises Bajos.

Distaban, sin embargo, mucho estos grabados de producir, para la imprenta, el efecto que se deseaba. Si bien las letras formadas en las planchas imprimian su figura en el papel, se tropezaba con el gran inconveniente de que, no siendo movibles estas letras, se necesitaban grabar tantas planchas, cuantas eran las páginas que querian imprimirse; y esto ocasionaba gastos tan considerables de dinero y tiempo que solo se sacrificaba á asuntos de mucho interés.

Lo primero que le ocurrió á Gutemberg para salvar este gasto fué, que las letras que sirvieran para una impresion, sirviesen despues para otras; y fijo en este gran pensamiento, le ocurrió la felicísima idea de la movilidad de los caractéres. Solo esto deja ya ver como en lontananza, realizado el mayor de los descubrimientos; pues una vez que los caractéres fuesen movibles, podian combinarse de muy diferente modo, y servir cada uno para imprimir varias obras; y aquí tenemos salvado todo aquel gasto que se veia en la impresion. Faltaba ahora el modo de hacerlos movibles, y bien pronto Gutemberg logró descubrirlo.

Ayudado de instrumentos apropósito, que él mismo habia construido, figuró sobre una tabla, de poco grueso, las letras del alfabeto, y despues con sus punzones, contra-punzones y demás herramientas de que disponia, empezó á ir recortando la letra y profundizando en la madera, hasta sacarla de la tabla en que la habia figurado. Continuó esta operacion en las demás letras, y llegó con su habilidaó y su constancia á obtenerlas todas, no sin haber empleado largo tiempo para conseguirlo. A la sazon se hallaba ya descubierta por los chinos la tinta llamada de imprenta. Hace su primer experimento, colocando las letras en una especie de componedor, que antes habia construido, dálas un poco de tinta en la superficie, y fijándolas despues sobre un papel, vió premiada su laboriosidad y constancia, quedando en él impresas todas las letras.

La imprenta se ha descubierto, el pensamiento inmortal de Gutemberg se ha realizado. Aquella primera página, perfectamente impresa, que Gutemberg sacó por primera vez de su máquina, no significaba solo la victoria de una grande inteligencia que no ceja en su propósito de todos los obstáculos y contrariedades: significa mucho mas, porque era la primera hoja del gran libro, donde la humanidad, en lo sucesivo, escribiria su destino y su porvenir. El corazon de Gutemberg debió saltar de gozo en el pecho al contemplar aquel impreso, resultado colosal de sus trabajos; pero á ser posible que en aquel momento Europa, el mundo conocido, hubiera fijado la vista en aquel papel impreso, la humanidad entera, muda de admiracion, se habria postrado de hinojos ante aquel hombre, que acababa de descubrir en un oscuro y pobre taller de Maguncia, el primero de los poderes del mundo; el creador, á la par que el órgano fiel de esa gran Reina de los tiempos modernos que se llama opinion pública.

Teniendo ya Guteinberg, como decíamos, los caractéres para la impresion, tropezaba con el inconveniente de que, siendo estos de madera, se gastaban con muy poco uso; y se hacia por lo tanto necesario emplear otros que durasen mas. Difícil era esta empresa; sus recursos se hallaban completamente agotados, y no sabia cómo adquirir material para hacer otros tipos. Gutemberg, sin embargo, no desiste de su empeño.

La construccion de espejos que á tal perfeccion la habia llevado; el pulimento del diamante y demas secretos que antes habia descubierto; y sobre todo, el pensamiento que ahora le ocupaba, fueron gran parte para que algunos, llevados, mas bien que por otra cosa, por los buenos resultados lucrativos que pudieran conseguir, le ofreciesen parte de sus patrimonios para que llevase á cabo su descubrimiento; y Andrés Dryzhen, Heylman y Riff le adelantan fondos á un rédito extraordinario, y á condicion, el primero, de ayudarle en los trabajos. Con esto, ya Gutemberg pensó reemplazar los caractéres de madera por los de plomo, pero si aquellos no servian porque se gastaban pronto, estos tampoco, porque se doblaban al tiempo de la impresion: empleólos en seguida de acero y otros metales mas duros, pero todos ofrecian el inconveniente de ser tan quebradizos, que al funcionar se inutilizaban. No encontraba medio de salvar estas dificultades; y encerrado noche y dia en su taller, trabajaba por espacio de diez y ocho horas diarias; al fin de las cuales, buscando en una silla el descanso, apoyada la mejilla en su mano, ya negra y endurecida por el hierro y los demas metales; abstraido completamente de todo aquello que no tendiese al objeto que tanto le preocupaba; sumido en honda y profunda meditacion, con esa fé y esa constancia que son patrimonio del verdadero génio, pasó Gutemberg unos veinteinueve años. Su sueño era mas bien que otra cosa, la continuacion del pensamiento que le embargaba. No habia pensado en la liga de metales, de la cual resultara uno, que no siendo quebradizo, tampoco fuese muy ductil: sin embargo, era impropio de su carácter desistir de una empresa ya comenzada; y á pesar de tantas contrariedades como á cada paso se le presentaban, insistió firme en su empeño.

Unos veinteinueve años, hemos dicho, pasó ocupado en su taller; al cabo de los cuales, cansados ya Dryzem y los demas asociados, y creyendo en la imposibilidad de que se obtuviese resultado alguno, retiran los fondos y dejan á Gutemberg sin poder continuar su empresa.

En tan tristes circunstancias, y con ese sentimiento amargo que lleva en pós un deseo que noche y dia nos ocupa sin que podamos satisfacer, abandonó aquel lugar, testigo de sus insomnios; y pensativo, lleno de vergüenza, y casi víctima del hambre, porque nada le dejaron sus asociados, determinó volverse á Maguncia; pero poco antes de ponerse en marcha, recibió la noticia de que un tio suyo llamado Loheymer, habia muerto dejándole una corta herencia.

Sin perder momento emprendió su viaje, y tan luego como se hizo dueño de ella, la vendió á un monasterio, y en breves dias la gastó en su descubrimiento, sin obtener el resultado que se proponia. Triste y sin mas esperanza que aquella que le inspiraban su fé y su constancia, ya en un tanto debilitadas, vuelve otra vez á Maguncia, en donde sufrió por espacio de muchos dias el hambre y la miseria, y esa inquietud por su descubrimiento que tanto le atormentaba.

Cuando ya su situacion llegó á ser insoportable, sin alimentos, sin casa para guardarse del frio; juzgado por unos monomaniaco, despreciado por los mas, y abandonado de sus amigos, parece que Gutemberg debió affligirse y huir desesperado de Maguncia, sin pensar siquiera en su descubrimiento, y le vemos en vez de esto, cruzar con hambre y con frio las calles de la ciudad buscando un hombre de aquellos que le tenian por un loco para que le ayudase á realizar su invencion; y sufriendo las risas de muchos, los desprecios de otros, y la compasion de algunos, encontró al fin un platero llamado Juan Just, hombre avaro y de buen cálculo para todos sus negocios, quien, habiendo conocido el ingenio del pobre Gutemberg, y pensando detenidamente en los buenos resultados pecuniarios que pudieran obtenerse de la realizacion de su pensamiento, le ofreció una parte de sus rentas á un rédito, por supuesto, extraordinario, y á condicion que habia de admitirle en los trabajos que para aquel emplease. Esta oferta fué aceptada por Gutemberg con inexplicable júbilo, sin reparar en ninguna de tan importantes condiciones como quiso imponerle Juan Just; y con mas ardor que antes, vuelve á empezar sus tareas.

Tenia Juan Just, extramuros de Maguncia, una casa con una gran cueva, y esta fué la morada que designó á Gutemberg para seguir sus trabajos. Habia concebido ya la fundicion de los caractéres, para que surtiesen el efecto que se proponia; pero esta era empresa tan difícil como grande. Empezó á construir hornillas para la fundicion, á formar combinaciones para esta, á fabricar instrumentos, que él juzgaba necesarios, y venciendo una dificultad y presentándose otra, combinando, fabricando y haciendo mil fundiciones pasaba inquieto los dias y las noches. Sacaba unos caractéres, se ponia á imprimir, y no resultando bien, los volvia á la fundicion. Entre tanto figuraba en un papel, hornillas de construccion diferente, que despues hacia con barro; fabricaba luego nuevos instrumentos, y rendido sin lograr su objeto, se sienta inerme sobre alguna piedra; y allí, cruzados los brazos, fija la vista en el suelo y pegada al pecho la tostada barba, se reconcentra en sí mismo, y piensa abismado cómo hallar la imprenta. De este modo pasó Gutemberg ocho años, coronando sus fatigas la realizacion de aquel pensamiento que le ocupó tanto tiempo. Un año despues, 1454, vieron imprimir la Biblia en la ciudad de Maguncia.

IV.

Necesitaba Gutemberg de otro colaborador para continuar sus trabajos, y al efecto llamó Just á Pedro Schoiffer, sacerdote bastante instruido y copiante en la Universidad. No tardó Schoiffer en comprender el secreto de su maestro, y entonces Just determinó casarle con su hija única, para de este modo encerrar solo en su casa los primeros productos de aquella invencion.

Poseedores únicos los tres del secreto, entró en los cálculos de Just el proyecto infame de deshacerse de Gutemberg, para realizar sus aviesas intenciones; y á este fin, entabla un pleito, reclamándole las cantidades que le habia entregado para su descubrimiento, poniéndole un rédito que centuplicaba el capital. Como quiera que Juan Just, siendo usurero, era rico, y Gutemberg, siendo honrado y laborioso, era pobre, la balanza de la justicia en esta ocasion se inclinó á favor del primero; terminando por condenar en 1455 á aquel hombre, gloria del siglo XV, y por ser despojado de sus prensas, hornillas, metales, punzones y demas instrumentos que tantas vigilias le habian costado.

Solo, abandonado, y sin recursos ni aun para su subsistencia, salió triste y abatido de Maguncia, y estuvo por espacio de diez años sin que de él se supiera otra cosa que, agobiado por el infortunio, y arrastrando una vida pobre y miserable, andaba errante de pueblo en pueblo. En 1465, el obispo de Maguncia se compadeció de su triste situacion, y le admitió en el número de sus criados distinguidos, permitiéndole que algunos ratos los dedicase á perfeccionar su descubrimiento, en el cual se ocupó hasta su muerte, acaecida el 14 de febrero de 1468. Antes, para colmo de su desdicha, vió impresa la Biblia que publicaron Juan Just y Pedro Schoiffer. ¡Asi terminó su vida el inventor de la imprenta!!...

Just y Schoiffer quedaron ya como únicos poseedores del secreto de Gutemberg: y viendo los buenos resultados que para su objeto principal podian obtenerse, se dedicaron con grande ahinco á perfeccionarlo, consiguiendo que en 1457 apareciera impresa la Biblia que habia empezado Gutemberg.

Cuando hubo Just impreso seis ó siete ejemplares de esta, determinó marchar á Paris, invitado por Luis XI, con la esperanza de venderlos á un precio sin duda mas alto que en ningun otro punto de Europa; y conseguido su objeto, y regresando á Maguncia, murió en 1464, víctima de la peste que entonces reinaba en Francia.

Quedó, por lo tanto, Pedro Schoiffer único sabedor del arte de imprimir; porque sus operarios, juramentados y encerrados en una profunda cueva, por disposicion de Juan Just, á nadie podian comunicar el secreto.

La toma de Maguncia por el Elector de Sajonia, vino á difundir este arte á todos los puntos del mundo civilizado. En el saqueo y mortandad horrible que en su toma se ocurrieron, murió Schoiffer; y sus operarios se dispersaron cada cual hácia su lado, fijándose en las primeras capitales para trabajar en el secreto que solo ellos poseian. Asi que, en Ausburgo, se estableció Zainer en 1468, y Han Suvenhein y Arnaldo Panarris en Italia, que imprimieron con gran lujo las obras de Lactancio. En Roma fueron acogidos con tal entusiasmo estos trabajos, que á los siete años de empezados, se habian impreso 12,475 volúmenes, siendo la primera obra las *Epístolas familiares* de Ciceron.

Poco despues, Juan de Spira y otros varios sustituyeron en Venecia los caractéres redondos á los góticos.

En Francia fué indudablemente, donde en menos tiempo adelantó mas la imprenta. Martin Krant, Verich Geringe y Freyburger imprimieron su primer volúmen *Gasparini, barzizii pergamensis epistolæ*, y fué tal el entusiasmo que despertó, que al poco tiempo aparecieron multitud de imprentas, que se esforzaban en perfeccionar el arte, y entre las cuales, merece especial mencion la llamada de los Estébanes, que fué sin duda la mas floreciente hasta el siglo XVI. Acerca del tiempo y el punto en que por primera vez se conoció en España, se ha cuestionado bastante. Segun Capmani en su célebre *Memoria*, fué Barcelona la primera que imprimió la *Catena aurea de Santo Tomás* en 1471; y segun Villarroya, el P. Mendez y otros, fué Valencia en 1474, empezando por el *Certámen poethico* y el *Comprehensorio*. Parece mas probable que fuera Barcelona, en vista de los datos adquiridos hasta hoy, entre otros los del *Opúsculo* que publicó en Vich D. Jaime Ripolt, citando algunas impresiones hechas en aquella ciudad en 1471, mientras que de Valencia no se halla ninguno hasta 1474. Al año siguiente se introdujo en Sevilla, y en 1481 en Salamanca.

Descubierta la imprenta, y funcionando en los principales puntos de Europa, es necesario ahora conocer el estado de aquella época, su espíritu y sus luchas, para comprender por su nacimiento providencial, la alta mision que vino á cumplir.

Fué el siglo XVI, como dice un célebre escritor, el de la inteligencia en revolucion. En la época de que tratamos, dos grandes cuestiones se levantaban en el campo intelectual de toda Europa: puramente filosófica y literaria la una, las luchas que engendraba eran sosegadas, tranquilas, como convenia al espíritu que las dictaba, y sus excesos nunca pasaban de los límites de una sátira mas ó menos ingeniosa. Revoltosa, por el contrario, la otra, entusiasta porque era profundamente religiosa, ardiente, colérica é intolerante; esta cuestion traia desasosegados todos los ánimos; encendia en ellos pasiones vehementes que se manifestaban todos los dias por medio de crímenes horrendos; hacia temblar al clero católico, y á su eco, todos los reyes sintieron la necesidad de tomar, en pró ó en contra, una parte activa en aquella lucha que habia estallado de pronto de todos los corazones comprimidos, y puesto en conmocion las principales naciones de Europa. Estos dos acontecimientos, como habrán comprendido nuestros lectores, son el renacimiento y la reforma.

De ambas hemos hablado en uno de nuestros artículos anteriores, hasta la guerra de los Husistas. Estas dos cuestiones permanecieron entonces alejadas, sin establecer jamás entre ellas punto de contacto, y es porque ignoraban que el renacimiento era en literatura, lo que la reforma en religion. En ambas los contendientes luchaban en nombre de unos mismos principios: la autoridad y la razon. Lo que para los protestantes era la Iglesia, era para los románticos la imitacion de los escritores antiguos; y esta doble revolucion religiosa y filosófica explica, cómo en tan breve tiempo se desarrolla el gérmen de esa grandiosa revolucion política contra la autoridad de los reyes. Si la literatura ó la filosofía hubieran permanecido durante los siglos XVI y XVII bajo el imperio de las reglas Aristotélicas, nosotros creemos que la revolucion política se hubiera retrasado quizá algunos siglos. Pero en vez de esto, el entendimiento humano se acostumbró á una independencia que no habia antes conocido; la nueva secta le decia que su opinion valia tanto como la de los Papas; la literatura le enseñaba que el génio, abandonado á sus propias inspiraciones, valia infinitamente mas que todos los preceptos de Aristóteles y Horacio; y la filosofía, teniendo por intérpretes á Cardan en Francia, que esforzándose en pensar con toda independencia, vió cierta utilidad en los males de la humanidad; á Montaigne, que queriendo que cada uno viva para sí, trata de probar, en magnífico estilo, la imposibilidad de toda regla social, y la locura de todas las instituciones; á La Beotie, el amigo íntimo de Montaigne, que lleno de heróico valor exclama en un *Discurso de la servidumbre voluntaria*; «Es indispensable no dudar que todos somos libres porque todos somos compañeros, y á nadie puede ocurrir que la naturaleza, que nos constituyó á todos en sociedad, nos haya condenado á la servidumbre;» teniendo en Italia á Vanini que murió en una hoguera por haber fundado su filosofía natural en los escritos de Averrhoes, y á Campanella que fué encarcelado porque designó la observacion como fundamento de la ciencia, la filosofía se reveló, lo mismo que la religion y la literatura, contra el principio de autoridad, y entronizó la soberanía de la razon. Ahora bien: ¿Cómo no habia de avanzar á pasos de gigante la revolucion política, cuando esos tres elementos se dirigian, aunque separados y por diversos caminos, á un mismo fin; cuando en todas partes no se luchaba mas que por una misma causa, aunque enarbolando distinta bandera?

Concretándonos ahora únicamente á la reforma, despues de las predicaciones de Lutero, todo lo que digamos será pálido y débil, comparado con aquella profunda y universal agitacion que ardia en todas las ciudades de Alemania. El odio al clero era cada dia mas grande. «En Wittemberg, dice un célebre escritor amigo de la reforma, se derribó la gran cruz de madera roja que iban levantando los misioneros de la Iglesia, y al rededor de la cual se vendia la misericordia de su Dios; los frailes arrojaron su cilicio y disciplina, instrumentos de su eterno suplicio, mientras otros, abandonando su clausura, corrian á casarse y á ejercer la piedad en el seno del amor; por primera vez fueron objeto de una risa general las excomuniones, y pudo asegurarse que en tal dia y en tal sitio, los estudiantes, conducidos por sus maestros, hicieron fuegos artificiales con el papel de las bulas; los penitentes huian del confesionario; y los caminos de Alemania estaban cubiertos de monjas escapadas del convento; simples legos se echaron á dogmatizar y predicar, y muchos santos de piedra ó mármol rodaron en diferentes partes por los atrios del templo, insultados y mutilados por la muchedumbre.». . . . .

. . . .

Tales fueron los tristes resultados de las predicaciones de Lutero, y tal era el estado de Europa cuando la imprenta aparece en todas las principales ciudades. Un escritor contemporáneo, honra de nuestra patria, ha dicho que el protestantismo no se hubiera difundido con tan pasmosa rapidez, si la imprenta no hubiera estado descubierta. Esto es verdad. Cada libro que aparecia de Lutero era un acontecimiento extraordinario. Los pueblos corrian á oirle y á tributarle muestras de veneracion, que se confundian con terribles amenazas á sus enemigos. La lucha era empeñadísima, tenaz é importante como ninguna, y entonces aparece la imprenta y se pone á las órdenes de ambos partidos. ¿Qué es esto sino una ley providencial, una mision prevista por el que todo lo cuenta y todo lo sabe?

Lutero habia sido fraile de la órden de los Agustinos, y su conducta en el convento de Erfurt fué ejemplar, hasta el punto de ser citada como modelo á los demas. Mas tarde fué á Roma, y no sabemos si irritado por los vicios de esta, ó por una repentina inspiracion, como dicen algunos, lo cierto es que allí fué donde por primera vez concibió el pensamiento de la reforma de la Iglesia.

La predicacion de la bula expedida por Leon X, fué la ocasion de que se presentara Lutero en la gran escena del mundo, donde tan funesto papel debia representar. Lutero habia estudiado mucho; habia leido, sin atenerse á la interpretacion de la Iglesia, la Biblia y el Evangelio; conocia á los Padres de la Iglesia, y los mas eminentes teólogos antiguos; y esta erudicion, junta con un talento superior y revolucionario que no se doblegaba nunca; áspero y colérico, por esta misma inflexibilidad; severo hasta la injuria y la calumnia con sus enemigos; tierno y afectuoso con aquellos á quienes profesaba alguna estimacion; menospreciador y adversario decidido y hasta cruel de los que con su talento é instruccion podian disminuir su influencia; enemigo del pueblo cuando este se quejaba de sus dolores y se rebelaba contra el poder de los reyes; dotado de todas las cualidades necesarias para sostener una lucha tan encarnizada como aquella, Lutero, sin embargo, era supersticioso hasta un punto increible: y muchas veces aquel hombre que habia conmovido con su voz todas las naciones de Europa, se vió acometido en la soledad de la noche y en la oscuridad de su retiro de funestos presentimientos y de un inquieto temor, que despues en sus libros atribuia al maligno espíritu de Satanás, ó á las correrias nocturnas de las brujas.

Tres fines principales se propusso Lutero con su reforma:

1.° Destruir la autoridad de los Papas y de la tradicion, y por consiguiente fundar la soberanía de la razon en materias religiosas.

2.° Formar una sola sociedad de la civil y religiosa, haciendo desaparecer la desigualdad que la separaba antes;

Y 3.° Evitar para siempre, que la Iglesia, apoderándose del individuo, ejerciera sobre él una accion contínua, permanente que no cesaba jamás. Estos tres principios fueron fecundísimos en todo género de trastornos. Se quemaron los templos; se suprimió la misa y el confesionario; parte del clero abandonó el celibatismo; y estos resultados eran consecuencia natural de aquellos principios falsos y absurdos, porque desde el momento que se negaba á la Iglesia su accion tutelar sobre el individuo, aquellas prácticas religiosas debian desaparecer, porque los curas tenian necesidad de casarse para confundirse y hacerse igual á la sociedad civil, y porque cuando á la razon se le dá un poder ilimitado y se la considera como el único criterio de verdad, entonces el hombre destruye todo lo que no comprende.

Lutero tuvo la habilidad de aprovecharse de todos los elementos que le eran favorables en aquella civilizacion. Cuando la polémica tomó algunas proporciones, llamó en su auxilio á los pueblos, á los cuales engañaba dejándoles entrever una independencia que despues él seria el primero en combatir, y atrajo á su causa á los príncipes que veian un medio de no depender en nada del poder de Roma y enriquecer sus tesoros agotados con los bienes de la Iglesia; y de este modo fundó la religion protestante, orígen del individualismo de los tiempos modernos, y de todas las revoluciones políticas y religiosas que en el espacio de tres siglos han ensangrentado el suelo de Europa.

V.

Vamos á terminar nuestro trabajo, dando á conocer lijeramente los varios instrumentos que se emplean para la fundicion é impresion.

La matriz, que es una planchita de cobre de una longitud de pulgada y media, y un grueso de cinco líneas con nueve de ancho, es como el molde del cual salen formados los signos de la impresion. La superficie de esta plancha se halla perfectamente limada, y sobre ella se graba una de las letras ó signos usados para imprimir, con los instrumentos llamados punzon y contrapunzon. Es el punzon una barrita de acero de unas dos pulgadas de longitud, que tiene en su extremo inferior grabado en relieve uno de los caractéres y sirve para que este quede figurado en la superficie de la matriz; y despues el contrapunzon, que es otra barrita tambien de acero y como una pulgada de longitud, que tiene en un extremo un hueco de la misma forma que el caracter del punzon, se fija sobre el caracter ya figurado en la matriz, y dando unos golpes á martillo entra hasta cierta profundidad, la bastante para hacer visibles los contornos de la letra. Esta operacion se repite con los demas caractéres de la imprension, resultando las matrices con agujeros, que pueden llamarse moldes para formar las letras de imprenta.

Dispuestas así las matrices, se procede á la fundicion de los caractéres, en cuya descripcion no nos detenemos por ser harto conocida de nuestros lectores. Lo complicado de aquellos que en un principio se usaron, la imperfeccion de las herramientas para grabar la letra en la matriz, y el carecer además del cortador, cepillo, tipómetro y demas instrumentos que hoy se emplean para pulimentar é igualar las letras, hacia que resultase al imprimir una desigualdad bastante notable en algunas. Mas esto fué desapareciendo cuando las sustituyeron por otras mas sencillas y mas claras. El caracter semigótico reemplazó al gótico, y el romano á este en 1467. Los tipos griego, hebreo, caldeo y árabe, se usaron tambien muy pronto; y en 1516 se imprimió en Génova la Biblia poliglota en las lenguas hebrea, árabe, caldea, griega y latina.

El método que antiguamente usaron para la impresion, consistia en dar á la superficie de los caractéres ya *compuestos* por el cajista, un poco de tinta que se componia de un 7,8 de barniz y 1,8 de humo de imprenta; y hecho esto se fijaba el pliego sobre estas *formas*, como se hacia con el grabado, y prensándolo despues, salian las letras figuradas en él.

Estas máquinas presentaban, como era natural, en un principio, muchos defectos. Su funcionar era bastante pesado; unos caractéres salian mas cargados de tinta que otros, lo cual hacia que no señalasen todas del mismo modo; las prensas con ser de figura plana, no ejercian la misma presion en unas y otras letras, y de aquí que el pliego impreso resultaba con la falta de muchas. Todos estos inconvenientes, pudiéramos decir que los hubo, con pocas modificaciones, hasta el año de 1790, en que Mr. Nickolson, dedicado por espacio de mucho tiempo á mejorar este arte, tanto en la fundicion de caractéres como en la impresion, le ocurrió sustituir con los cilindros, las antiguas prensas. Y si bien no llegó á conseguir el resultado satisfactorio que se proponia, despues Mr. Bacon, Mr. Kenig y Mr. Cowper, estudiando el pensamiento que habia iniciado Nickolson, con otras muchas reformas importantísimas, consiguieron poner la imprenta á la altura que la hallamos hoy, viendo la luz pública el periódico inglés *El Times* en noviembre de 1814, impreso por los cilindros.

La tinta se daba ya por medio de un rodillo que se movia horizontalmente sobre la superficie de las *formas*, y la presion se hacia por unos cilindros forrados de seda, y algo elásticos, ejerciéndola igualmente sobre todo el pliego, con lo cual consiguieron que la impresion saliese correcta y clara, como vemos hoy.

La acogida entusiasta que en todas partes del mundo civilizado ha tenido la imprenta desde su orígen, ha sido proporcionada á la alta mision que traia.

En 1454 decíamos que se imprimió el primer libro, y en el año 1600 se encontraban en las principales ciudades de Europa magníficos establecimientos, donde se habian impreso en el año citado mas de cien mil volúmenes. El precio de estos fué siendo naturalmente menor, á proporcion que era mayor el número de impresiones. Una Biblia en 1550 costaba hasta 1000 florines de oro: un solo tomo de las obras de Plutarco 400 thalers (4000 rs.); y pocos años despues vemos venderse la primera en 100 florines, y la segunda en 40 thalers: y en nuestro siglo, en que segun las curiosas indagaciones de Malehus, cuentan las bibliotecas públicas de Europa mas de veinte millones de libros, oimos publicar su venta diciendo: *libros de balde*.

Tanto debemos al inmortal Gutemberg, al coloso maguntino, que en la estátua que le inmortaliza, se han grabado aquellas líneas:

Artem quæ Græcos latuit, latuitque Latinos,
Germani solers extudit ingenium,
Nunc quidquid veteres sapiunt sapiuntque recentes
Non sibi sed populis omnibus id sapiunt.

En pocas palabras dicen estos versos lo que alcanzó Gutemberg. Lo que saben hoy los pueblos no es para sí solamente, sino tambien para los demás pueblos que vengan despues. No sucedia así en los tiempos anteriores. Los antiguos trasmitian sus conocimientos, pero eran tan incompletos los medios de que disponian, que solo hechos muy notables pasaban por medio de la escultura de una á otra generacion. Los tiempos medios disponian de los manuscritos, que aunque inmensamente mas prontos y eficaces que los medios anteriores, eran, sin embargo, lentos, poco duraderos y muy costosos. Una copia del *Romance de la Rosa* se vendió en 171 pesos; una Biblia en 3423 reales; tres tratados escritos por Filelao y Patagoreo en 37,300 reales; el rey Alfredo compró otro libro por ocho yugadas de buena tierra; y San Gerónimo se despojó de todos sus bienes, que no eran pocos por cierto, para hacerse de un corto número de obras místicas. Los tiempos modernos felizmente tienen la imprenta, ese asombroso descubrimiento, que mejorado y perfeccionado como ha sido por multitud de elevados talentos, es una de las mas brillantes conquistas del espíritu humano, y constituye la principal grandeza de los tiempos modernos. Para comprender los servicios que ha prestado la imprenta, no hay mas que hacerse la siguiente pregunta. ¿Cuál seria hoy nuestro estado y nuestra civilizacion, si la imprenta no se hubiera descubierto? Al ver los servicios que ha prestado, la niebla que ha desecho, las mejoras que ha introducido, no podemos menos de tener profunda fé en la providencia, cuyas manifestaciones son otros tantos beneficios de infinito precio para la humanidad.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

DOLORAS.

I.

AMOR Y GLORIA.

Sobre arena y sobre viento
lo ha fundado el cielo todo,
lo mismo el mundo del lodo,
que el mundo del sentimiento.
De amor y gloria el cimiento
solo aire y arena son.
¡Torres, con que la ilusion
mundo y corazones llena;
las del mundo sois arena,
y aire las del corazon!

II.

MUERTOS QUE VIVEN.

A mi hermano político el Sr. D. José María Valdés, en la muerte de su hija Guillermina.

Con tierna melancolía
van á una niña á enterrar,
y el padre al verla pasar,
dice llorando:—«Hija mia!
»La pierdo, cuando aun vivia
»con la fé de la ilusion!...»
Mas se templó su afliccion
mirando al cortejo, y viendo
tantos que, sin fé viviendo,
llevan muerto el corazon.

III.

SUFRIR ES VIVIR.

Maldiciendo mi dolor,
á Dios clamé de esta suerte:
—«Haced que el tiempo, Señor,
venga á arrancarme este amor
que me está dando la muerte.»

Mis súplicas escuchando,
su interminable camino
de órden de Dios acortando,
corriendo, ó mas bien volando,
como siempre, el tiempo vino.

Y—«Voy tu mal á curar—»
dijo: y cuando el bien que adoro
me fué del pecho á arrancar,
me entró un afan de llorar
que, aun de recordarlo, lloro.

Temiendo por mi pasion,
penas sufrí tan extrañas,
que aprendió mi corazon
que una misma cosa son
mis penas y mis entrañas.

Y feliz con mi dolor,
gritó mi alma arrepentida:
—«Decid al tiempo, Señor,
que no me arranque este amor,
que es arrancarme la vida.»

IV.

LOS CELOS CAUSAN OLVIDO.

Hallé en su sepulcro un dia
flores, que yo no arrojé.
Y, al ver tan negra falsía,
su alma, que era la mia,
junto á su cuerpo enterré.

V.

DRAMAS DESCONOCIDOS.

Cuando el pueblo á Otelo vió
que, matando á la que adora,
dice:—«muera la traidora
que el alma me asesinó,»—
tu rostro el color perdió
llorando el fin de la bella:
yo de él pensando en la estrella
dije mirándote:—«Infiel!
si no te mato como él,
me asesinaste como ella!»

VI.

COMPAÑÍAS ETERNAS.

Siempre por causa de tí,
la amada soledad pierdo,
pues me sigue aquí y allí
tu nombre, fuera de mí,
dentro de mí, tu recuerdo.

VII.

LAS DOS TUMBAS.

¡Cuán honda, oh cielos! será,
dije, mi tumba mirando,
que va tragando, tragando
cuanto nació y nacerá!

Y, huyendo del vil rincon
donde al fin seré arrojado,
los ojos metí espantado
dentro de mi corazon.

Mas cuando dentro miré,
mis ojos en él no hallaron
ni un sér de los que me amaron,
ni un sér de los que yo amé.

Si no hallo aquí una ilusion,
y allí solo hallo el vacío,
¿cuál es mas hondo, Dios mio,
mi tumba, ó mi corazon!...

RAMON DE CAMPOAMOR.

LA ULTIMA ESCLAVITUD.

ODA.

¿De quién es? ¿De quién es esa corona
que en la orilla del Vístula sangriento
rota se vé? ¿De quién esos gemidos
que lleva el ronco viento
por la inmensa region? ¿De quién la lira
que entre secos manojos de laureles
cantares melancólicos inspira?
Un pueblo fué; Polonia se llamaba;
en venturosos dias
con la fuerza del *simoun* arrojaba
sus tercios á vencer; ellos hollaron
de Tiro los escombros
que palacios y templos coronaron;
el turbio Niemen, apartó sus olas
para verlos marchar; en los jardines
de la Persia abrasada
desplegaron sus blancas banderolas
al grito de la lid arrebatada,
y sus águilas libres se extendieron
por los anchos espacios,
y cruzaron los montes y los mares,
é indómitas se irguieron,
de la torpe Estambul en los palacios
y de Roma la vieja en los altares.
¡Mísera humanidad!... desde su cuna
el crimen tiraniza su existencia;
del justo Abél la ensangrentada fosa
es el primer calvario
que levanta la saña á la inocencia;
de allí brota el pesar; de allí el encono;
y pasan luego razas y ciudades,
y un trono se hunde, y se levanta un trono,
y en lucha horrible y fuerte
se arrastran pueblos, razas y tiranos,
y ruedan por las puertas de la muerte
con el puñal sangriento entre las manos.
Y Dios se enoja; con furor profundo
á su placer levanta
el mar soberbio hasta su regia planta,
y el hombre muere, y se desquicia el mundo.
Y vienen otras razas y otros hombres;
y apenas en la tierra,
levantan á la voz de sus enconos
altares á la guerra,
templos al vicio, al despotismo tronos:
y pasan los señores
agitando á los pueblos espantados;
y van los pueblos viles
lo mismo que reptiles
al carro de los *Césares* atados.
El mundo tiembla: Dios desde su trono
siente á sus piés el crímen, y en su anhelo
porque su voz al pecador asombre
baja á la tierra; en su brutal encono
sigue la humanidad, y ardiendo en ira
en verdugo de Dios se trueca el hombre
y hace al Calvario sanguinaria pira.
Desde entonces radiante centellea
sobre la Cruz la libertad del mundo:
la sombra de Luzbel siente en su seno
desgarrador puñal; entre el rugido
del pueblo que en el Circo clamorea
al latir del leon, se oye el gemido
del cristiano espirante
que bendice á Jesus; y ante este ejemplo
de la fé vencedora de la muerte,
el Circo se convierte
de la doctrina de Jesus en templo.
A través de borrascas y Nerones
la barca hiende el mar; rompe la ola
pujante del error que la conmueve,
y vuela ansiosa al codiciado puerto
en alas de la fé; sus velas mueve
celeste brisa; el huracan furioso
del rudo fanatismo
la quiere detener,... pero es en vano...
que el brazo de Dios mismo
la impulsa por el férvido Océano.
La indómita corriente de las horas
su pujanza aumentó sobre la tierra...
Polonia desgraciada
despojo de la saña y de la guerra...
¿Quieres ser libre? Calma tu delirio;
desciñe de tu frente
la bárbara corona del martirio,
y coje con bravura
el caballo, la lanza y la armadura.
¿Oyes ese rumor? La nave llega;
la libertad sobre su mástil flota
y la empuja la fé; rauda navega
sobre mares de tumbas; ya se agita;
ya salva el Apenino...
y por medio de rocas y torrentes
cual indómito alud se precipita:
de sus velas blanquísimas el lino
sangriento va; su infatigable vuelo
aterra al crímen, y á la voz de guerra
fija una escala en la espantada tierra
por donde van los mártires al cielo:
Los déspotas la ven, y en sus enconos
sus brazos tienden... pero esfuerzo vano;
que si á domarla se levantan tronos,
los arrastra bramando al Océano.
¿Escuchas ese acento,
imágen bienhechora
de Rociusko infeliz? ¡Santas cenizas
de los héroes de ayer!... la patria entera
levanta ya la espada vengadora
ante el bélico altar de su bandera;
romped las urnas, sombras solitarias;
de ese recinto estrecho
al cielo levantad vuestras plegarias,
ó sacudiendo los eternos lazos
que ligan á la tierra el tronco inerte,
venid desde los brazos de la muerte
á luchar por la patria en nuestros brazos.
¡Venid!... ¡Venid!... la lucha gigantea
en breve va á empezar; guerra! murmuran
los derechos altísimos hollados;
¡guerra! los pueblos viles
al pié de los cadalsos amarrados;
¡guerra! con voz doliente
suspira el porvenir, clama el presente,
y rompiendo sus sábanas de tierra,
se abren las tumbas murmurando ¡guerra!...
Y la guerra será... ronca la lira
sobre las alas del delirio suena!...
El Mundo ensangrentado
navega por el seno del vacío
como un sepulcro; sobre su ancha frente
la humanidad luchando arrebatada,
escribe con la espada
su epitafio sangriento y elocuente:
y el bueno llora; y la razon se aterra...
¿Cuándo, Señor, aunque á mi voz te asombres,
arrancarás del libro de los hombres
el sangriento vocablo de la guerra?
¿No basta el sacrificio
de cien razas y cien? ¿Aun no es bastante
para que el nublo del error sucumba,
ese doliente osario
que hace del globo dilatada tumba,
y á cada pueblo levantó un Calvario?
Aun no es bastante, no; mirad al mundo;
la altiva humanidad de polo á polo
por volar á la lucha se levanta
como un fantasma solo:
el grito de la lid dó quier resuena...
¡Alzad, generaciones,
y entre el polvo vereis de las Naciones
del drama criminal la última escena.
Los pueblos se apresuran al combate
por la postrera vez; «Vamos, murmuran...
»la lid nos llama con sus ecos roncos;
»á la lucha volemos; y mañana
»gigante se alzará de nuestros troncos
»el árbol santo de la dicha humana.
»Y daremos cumplida
»nuestra hermosa mision;» ¡Corred, Naciones,
las que moveis con impotente saña
de la cadena vil los eslabones!
¡Apréstate á la lucha, pueblo bravo,
que en la orilla del Vístula sangriento
te arrastras de dolor; ¡despierta, Atenas;
tu que miras rodar entre cadenas
magníficos pedazos de tu solio...!
¡Alza la frente Hungría...
y tú Roma, que apuras la agonía
amarrada á los piés del Capitolio...!
A la lucha corred... la hora bendita
se vá acercando; á su rumor profundo,
la santa libertad arma á los bravos;
¡corred, pueblos esclavos,
con vuestra sangre á redimir el Mundo!
Corred... para que un dia
vuestros hijos llorando ante la fosa
á que os arrastra la corriente impía,
tristes murmuren con dolor eterno...
«Luchar á nuestros padres fué preciso;
»sus padres les legaron un infierno,
»y nos dan por herencia un Paraiso.»

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

¡OH, JUVENTUD!

¡Oh, juventud! espléndida
aurora de la vida!
cuanto brillante plácida,
cuanto fugaz querida;
¿por qué, meteoro rápido,
te quieres alejar?

Ayer los rayos fúlgidos
de tu esplendor divino
de flores mil, purísimas,
sembraban mi camino,
cuando llevaba trémulo
ofrendas á tu altar.

Su luz un sol magnífico
brindaba á la pradera,
al anchuroso piélago
y al monte y la ribera,
mientras de gozo extático
latia el corazon.

El aura entre los árboles
mentia acentos suaves,
y con la voz armónica
de las pintadas aves,
en alas de los céfiros
volaba mi cancion.

Sombra de forma angélica
al lejos divisaba;
dulce, ideal, bellísima
vision, que se forjaba
el anheloso espíritu
en su ansiedad de amar.

Y á la corona cándida
de azahar, que la ceñia,
ora confiado, ó tímido,
mi anhelo pretendia,
alzando tiernos cánticos,
laureles enlazar.

Sobre su frente púdica
flotaba blanco velo;
en sus miradas lánguidas
se divisaba un cielo,
un cielo que los ángeles
miraran con amor.

Do quier mis ojos ávidos
seguíanla dichosos;
y arrebatada el ánima
fingia deleitosos
placeres mil quiméricos,
con incansable ardor.

Y cual por darle pábulo,
risueña, en lontananza,
de flores aromáticas
y bellas, la esperanza
bordaba el velo mágico
del tardo porvenir.

¡Cuánta ilusion fantástica!
¡Cuánto soñar de amores!...
¡Oscuros son y pálidos
del sol los resplandores
ante esos rayos vívidos
del alba del vivir!

¡Cómo en los pechos jóvenes
el corazon alienta!
Al ambicioso anhélito
del jóven, se presenta
de nuestra vida el piélago
cual delicioso Eden.

Do quier la suerte bríndale
amor, fortuna, gloria:
ya lleno de ardor bélico
conquista la victoria;
ó bien coronas cívicas
ornan su noble sien.

Ora arrostrando impávido
la furia del tirano,
tribuno audaz, levántase;
y el pueblo soberano,
de sus lábios proféticos
escucha la verdad.

Huye el poder despótico
vencido en noble guerra;
unen fraternos vínculos
los pueblos de la tierra,
y reina solo en su ámbito
la santa libertad.

Artista, anima mármoles
y lienzos inmortales;
ó del creador espíritu
hace brotar raudales
que esparce en dulces cánticos
del mundo en la extension.

Ya trovador, las lágrimas
de todos los dolores,
los sueños, las imágenes
de todos los amores,
condensa en voces rítmicas
y entona su cancion.

Ora siguiendo el fúlgido
albor de noble idea,
por el espacio etéreo
la mente se pasea,
sedienta de lo incógnito,
sedienta de verdad.

¡Aspiraciones íntimas,
anhelos inmortales,
divinos, puros éxtasis,
placeres ideales,
del alma sois la túnica
en esa bella edad!

¿Y he de perderte plácida
aurora de la vida?
¿Darásme acaso, pérfida,
la eterna despedida,
cuando en ardor volcánico
se abrasa el corazon?

¡Que pueda, al menos, déjame
grabarte en mi memoria!
En una blanca página
escribiré la historia
de tanto sueño efímero
de amor y de ambicion.

Bellos aún despréndense
de mi cerebro ardiente:
¿no vés, como magníficos,
en torno de mi frente,
baten sus álas diáfanas
en rápido volar?

Deja que aspire el bálsamo
de mis postreras flores,
y al ángel de mis últimos,
mis únicos amores,
en un sublime cántico
pueda inmortalizar.

Cuando entre nubes de ópalo,
de nácar y de grana,
de colores riquísimos,
pintando mi mañana,
viniste, dias prósperos
tu ardor me prometió.

De tus promesas cúmpleme
una á lo menos, una:
¡fuiste de ellas tan pródiga,
que á atar de la fortuna
la rueda instable y rápida
pensé bastaba yo!

Si de mi suerte víctima
conozco la amargura,
jamás manché en la crápula
tu blanca vestidura,
ni al oro ni á sus ídolos
rendí mi corazon.

Siempre he guardado incólume
la sábia de mi seno:
y en medio á la vorájine
lo bello fué y lo bueno
mi suprema, mi única,
mi ardiente aspiracion.

¿Y he de perderte espléndida
luz, vida de la mia?
A las promesas crédulo
del porvenir, un dia
pensé yo que en un túmulo
durmiéramos los dos.

Mas ya diviso lúgubres
de la otra edad las puertas:
y el tiempo, el viejo bárbaro,
me dice: «¡Están abiertas!
»¡á la esperanza efímera
«da tu postrer adios!»

GUILLERMO BLEST GANA.

ESTUDIO DE SINÓNIMOS.

Batalla naval.—Combate naval.

Quieren algunos que batalla se entienda exclusivamente la de tierra; pero Cervantes dice de sí mismo que *perdió el brazo izquierdo en la batalla naval de Lepanto de un arcabuzazo*. Otros pretenden que batalla sea vocablo anticuado en su aplicacion náutica, y que no pueda usarse hoy sino de la voz *combate*; pero Churruca en Trafalgar (dice su biógrafo) el 21 de octubre á las once del dia, cuando se aproximaba la hora de la accion, mandó formar sobre cubierta la tropa y tripulacion de su buque: hizo á todos ponerse de rodillas, y dirigiéndose al capellan le dijo: «Cumpla Vd., Padre, con su ministerio: ab»suelva á estos valientes que no saben lo que les espera en »la *batalla*.» No conozco por mi parte autoridades de mayor peso en la materia que Cervantes y Churruca.

Habrá quien deseche la primera por demasiado literaria, y quizá por demasiado mística la segunda; pero Lista, en su continuacion á Mariana, cap. 41, escribe que «la escuadra inglesa del almirante Jerwis batió á la española junto al cabo de San Vicente, y que en esta *batalla* pereció el valeroso marino Winthuysen.» Escaño, en su carta á D. Enrique Macdonal (Memorias de la Academia de la Historia, año 1852) dice, hablando de Trafalgar, lo siguiente: «Este órden de *batalla* y los demas que usaron Ruiten y Tremp, los publicó un jesuita francés, el P. Hort.»

Quede, pues, establecido el uso actual y constante, tanto en el estilo histórico como en el táctico naval, de las dos voces *batalla* y *combate*.

Analizando ahora ambos vocablos, diremos: que *batalla* se refiere principalmente á las evoluciones y movimientos tácticos de las escuadras; por eso se dice línea de *batalla*, órden de *batalla*. Combate parece argüir choque material de las escuadras ó de los bajeles: y aun por eso se llama *callejon de combate*, y no de batalla, una separacion ó corredor que tienen los buques entre su costado y las divisiones interiores, para reconocer y remediar en un *combate* los balazos que reciben. Es decir, con un objeto físico y no estratégico. *Zafarrancho de combate* se llaman ciertos preparativos necesarios, no para evolucionar, sino para lidiar; no para entrar en *batalla*, sino para mantener el *combate*. Si en marina se usa con preferencia esta última voz, es quizá porque la lucha naval casi siempre lleva consigo choque material de buques.

Batalla, es vocablo más científico, más abstracto; *combate*, más material y concreto: *batalla* bien dirigida y *combate* violento: plan de *batalla* y *combate* al abordage: presentar *batalla* y desarbolar en el *combate*.

La batalla en rigor puede decirse que comienza ántes que el combate; pues á ella pertenecen los despliegues, las alineaciones, division en alas, la formacion de columnas y otras muchas evoluciones y maniobras: buena prueba de esto es la accion de Finisterre, que se extendió muchas millas y duró muchos dias antes de que en rigor llegase á ser combate.

De uno de nuestros buques, el navío *San Francisco*, de 74 cañones, dice Escaño en su parte de Trafalgar, que por sus malas propiedades marineras y la flojedad del viento fué uno de los que solaventaron de la línea de *batalla* y no concurrieron al *combate*. ¡Cuántos buques franceses, por desgracia nuestra y mengua suya, hicieron otro tanto: entraron en *batalla* y nos dejaron en el *combate*!

El *combate* como más material, puede referirse á buques aislados, y no ha menester evoluciones tácticas. Así es que el mismo navío *San Francisco*, de que hemos hablado, sostuvo un glorioso *combate* el 25 de enero de 1797 contra cuatro fragatas de guerra inglesas á las que hizo retirar con avería. Vargas-Ponce, que en sus notas refiere el caso en los términos que hemos dicho, se guarda bien de llamarlo *batalla*.

Vemos, pues, aplicada la palabra *batalla* solo á aquellas funciones de guerra que, como las de Salamina, Actium y Lepanto, arguyen evoluciones tácticas en grande escala, movimiento y pugna de dos escuadras, que sus respectivos Almirantes dirigen y guian con un gran fin.

Combates son las mismas acciones en cuanto significan choque, y tambien otras luchas ménos numerosas, y aun de buque á buque, en cuyo caso se llaman *combates particulares*.

Escaño, en su carta de 5 de diciembre de 1805, que publica Marliani en su Vindicacion, cap. 9.°, dice: «El almirante Nelson no desplegó sus columnas al tiro de la línea, cayó sobre ella á tiro de pistola y atravesando, para reducir la *batalla* á *combates* particulares.

Este pasage nos dá el resúmen: *batalla*, es la pugna de escuadras con maniobras y evoluciones: *combate*, el choque material de escuadras, y se llama *general*, sea de buques sueltos, y se llama *particular*.

El Marqués de Molins.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DEL MES DE FEBRERO.

Las disposiciones gubernativas mas importantes publicadas en el *Diario Oficial* en el período que abraza esta revista y concernientes á los ramos de que se ocupa, han sido las siguientes: el real decreto de 31 de enero de este año relativo á la acuñacion de monedas de oro de cuarenta y veinte reales á fin de evitar las dificultades que causa en las transacciones la circulacion de la moneda de cien reales por carecer de divisores naturales; el de 8 del mes actual mandando que se publique como ley el proyecto de ley hipotecaria presentado á las Córtes, empezando á regir como tal dentro del año siguiente al de su promulgacion y la real órden del ministerio de Marina; mandando variar la luz del faro de Santiago de Cuba en la forma siguiente: Aparato catadióptrico de cuarto órden. Luz fija con destellos cada dos minutos. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, quince millas. Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 67,9 metros.

Estas disposiciones que tienden á favorecer las transacciones comerciales, la produccion natural y auxiliar la navegacion, creemos serán seguidas en breve de otras no menos eficaces que desarrollarán ó contribuirán al desarrollo ulterior de nuestra industria y comercio, removiendo muchos de los obstáculos que hoy se oponen al progreso de la industria española en sus tres ramos principales que son el algodon, el hierro y el papel. Nos referimos á la reforma de aranceles iniciada, como ya hemos dicho, por el señor ministro de Hacienda en el preámbulo de la ley de presupuestos de este año, estudiada con celo segun se desprende de las comunicaciones dirigidas por los gobernadores civiles á las sociedades económicas y cuerpos administrativos que puedan ilustrar la opinion del gobierno en tan difícil como importante y necesaria tarea, y próxima á resolverse en buen sentido segun se desprende de las palabras pronunciadas por dicho señor ministro en el Senado contestando á la interpelacion del elocuente señor Alcalá Galiano, que se propuso inquirir cuál era la opinion del gobierno en este asunto.

En aquella sesion el Sr. Alcalá Galiano pidió solo al gobierno una modificacion liberal de nuestros aranceles por pequeña que fuera para ponernos al nivel, como nosotros hemos dicho en nuestras revistas, con los paises europeos que van marchando á la cabeza de la civilizacion, y tuvo el gusto de oir del Sr. Salaverría, que la reforma que pedia la presentaria el gobierno lo mas pronto posible, que estaba dispuesto á favorecer la industria nacional facilitando la adquisicion de las primeras materias y que el sistema protector le consideraba solo como un sistema transitorio, necesario en tanto que las industrias se desarrollaban; pero inoportuno cuando pasado cierto tiempo, ese desarrollo no se verificaba, añadiendo que eran objeto de su atencion las industrias algodonera y ferrera, y para favorecerlas conciliaria las opiniones de las diversas escuelas económicas, pues él como gobierno no podia ser partidario de ninguna de ellas.

Estas juiciosas explicaciones satisfacieron al Sr. Alcalá Galiano como á la mayor parte de los que las escucharon, augurando de ellas una nueva era para nuestra produccion; pero si como hombre de gobierno nos complació su razonamiento, tanto más cuanto que le oimos decir con placer que habia llegado el tiempo en que los intereses individuales prevalecieran sobre los de clase ó corporacion, como economista no nos complació tanto al oirle dudar del calificativo liberal que se dá á la opinion libre-cambista, habiendo tambien deseado no escuchar de la boca de un ministro que el rendimiento de las aduanas, mas se miraba hoy como una base del gobierno ó de cubrir este sus atenciones, que como un medio de proteger la industria nacional. Los aranceles como los derechos de aduanas, que es lo mismo, á nuestro juicio, deben ser el barómetro de la situacion económica del pais y por él debe calcularse los grados de desarrollo de las diversas industrias que forman la riqueza de la nacion, y tanto es así, que Bélgica hoy mismo pide franquicias para su industria y comercio en sus relaciones con España, atribuyendo el poco comercio que se ha hecho con nosotros, hasta ahora, á las trabas aduaneras, fiscales, postales y otras que caen en desuso en este momento.

España y Bélgica que por largo tiempo han estado limitadas al cambio recíproco de un millon de francos, en 1859 han visto ascender su comercio á cinco millones, habiendo sacado Bélgica de nuestro pais además de sus habituales provisiones de vino, sal, aceite y frutos secos, grandes cantidades de minerales de zinc, dándonos en cambio rails, locomotoras y material de caminos de hierro. Los escritores de aquel pais se lisonjean con la idea de que si el gobierno y los súbditos de consuno hacen algun esfuerzo, desaparecerán en mucha parte aquellos obstáculos y podrán dar á su pais una salida de cincuenta millones de francos que además de sus ventajas directas, ofreceria la de ser un excelente preservativo contra la terrible calamidad de las crisis industriales.

Las reformas administrativas alcanzan, como ya hemos dicho en otras revistas, á nuestras Antillas y el gobierno de Cuba ha dispuesto en 18 de diciembre que se centralice en los gobiernos y sus tenencias la expedicion de pases para el tránsito de negros esclavos en cierto número de unas jurisdicciones á otras, haciéndoles responsables de estos actos siempre que los pases de tránsito excedan de cinco individuos, expresándose en la relacion que acompañen los dueños, los nombres, naturaleza, edad, sexo de los esclavos, visada por el gobernador ó su teniente, á fin de cortar los abusos á que daba lugar la expedicion de estos documentos por las capitanías de partido y sus tenencias.

En Matanzas tambien se han introducido mejoras de consideracion, figurando entre ellas la construccion de la nueva plaza del Mercado, calzadas, draga, gánguiles y vapor remolcador; las vias férreas cuyos desembarcaderos principales irán á parar al barrio de Pueblo-Nuevo, la conclusion de los estudios del acueducto y la aparicion de dos periódicos, uno de ellos el *Faro del Comercio*, que ha iniciado la conveniencia de construir un ferro-carril desde Matanzas á Corral Nuevo en lugar de la carretera que se medita; porque «en este pais, dice, semejante clase de obras solo pueden hacerse con los mayores sacrificios, y despues su entretenimiento suele ser un manantial de gastos asombrosos sino embarazos. Las lluvias torrenciales de la zona tórrida no son los menores enemigos de toda calzada y épocas hay en el año, y mas en los muy lluviosos, en que los terrenos limpios quedan despues de un aguacero descarnados y llenos de peligrosas hondonadas.

»Los ferro-carriles de sangre, están indicados en nuestra Isla hasta para empalmarlos, como brazos auxiliares con los grandes que van de unas poblaciones á otras del pais. Su costo es infinitamente mas pequeño y las utilidades que pueden rendir á los cultivadores de nuestros campos tan grandes, que no haya quien pueda calcularlas.

»El que proponemos á la consideracion de las personas mas entendidas que nosotros, y que se hallan al frente de nuestro gobierno local, no podrá menos de llamar su atencion si es que de hacer la mencionada calzada se trata, como se dice. Nuestros campesinos, que de ese partido de Yumurí surten diariamente la poblacion de los productos de sus labranzas, evitarian con dicho ferro-carril los gastos que hacen con sus caballerías en el traspaso de víveres, carbon y forraje á esta ciudad; y creemos tambien que los productos de la via serian bastantes no solo para conservarla y mejorarla, sino para producir una buena remuneracion á la junta jurisdiccional de Fomento ó empresa que por el gobierno la llevare á cabo.»

En Francia van á ponerse en circulacion unas monedas de nuevo cuño, y como su conocimiento interesa al comercio de nuestras plazas, vamos á dar de ellas la descripcion. Las piezas de oro de 100 fr., 50 fr. y 20 fr. llevan la efigie del Emperador vuelta á la derecha, aparecerá adornada con una corona de laurel en memoria de las victorias que este alcanzó en Italia, y al reverso las armas del imperio con escudo cuadrado. Las de 10 y 5 fr., oro, conservan el reverso actual. Las de plata de 50 y 20 cénts., lo propio que las de cobre, conservan igualmente su reverso. Las de plata de 5, 2 y 1 francos, llevan la efigie laureada vuelta á la izquierda, y al reverso las armas del imperio con el escudo redondo; el reverso actual de los 20 á 100 francos, y las de plata de 5 á 1, será reemplazado por las armas imperiales con manto y cetro.

La recaudacion obtenida por todos conceptos en el mes de diciembre del año pasado, ha ascendido, segun el estado publicado por la Direccion general de contabilidad de la Hacienda pública, á 175.934,217-79, ó sea 13.046,291-24 mas que en igual mes de 1859, habiéndose satisfecho en el mismo 251.837,356-30. Las diez aduanas que mas rendimientos han dado, han sido: Guipúzcoa 4.669,622-22; Barcelona 4.173,009; Cádiz 2.535,491-29; Vizcaya 2.066,757-45; Alicante 1.790,439; Valencia 1.329,306-38; Santander 1.157,794-25; Málaga 1.378,467; Murcia 746,798-34; y Coruña 739,029-23. La recaudacion obtenida en el mes de enero último por la aduana de Alicante, ha sido de 1.235,644-54, resultando que, siendo la consignacion fijada por la Direccion para el mes expresado de 1.150,000 reales, ha ascendido en 85,644-54.

Innegable es el aumento de las rentas españolas, y como prueba de la situacion desahogada de nuestro Tesoro, bastará decir que en el mes trascurrido, desde que se abrió el pago de los intereses de la deuda pública, correspondientes al semestre que venció en 31 de diciembre último, se han satisfecho por la tesorería del ramo 54.015,945 reales vellon, representados por 267,734 cupones del 3 por 100 consolidado y diferido, y de acciones de carreteras, obras públicas y obligaciones del Estado por ferro-carriles, habiéndose reconocido tambien por las oficinas centrales, y pagado en las tesorerías de Hacienda de las provincias 56,398 cupones de las mismas clases por un capital de 16.290,440.

Por réditos de la deuda que carece de cupones, como inscripciones y billetes del Tesoro, se han pagado en Madrid reales vellon 5.370,824, y en provincias 5.709,560.

Asimismo se han hecho efectivos en el extranjero unos treinta y un millones de reales en cupones del 3 por 100 consolidado y diferido exterior.

De modo que, reunidas todas estas partidas, aparece pagado en un mes por cuenta del semestre referido, la respetable suma de reales vellon 112.386,769, que representa la casi totalidad del semestre, y lo hubiera sido por completo si los acreedores hubieran acudido puntualmente á presentar sus efectos al cobro, pues segun tenemos entendido, el señor ministro de Hacienda tenia preparados con anticipacion todos los fondos necesarios para esta atencion y comunicadas las órdenes mas precisas para que el pago se ejecutase con toda rapidez.

La situacion económica de la isla de Cuba promete mejorarse, pues segun parece, el gobierno, de acuerdo con aquel capitan general, trata de enviar una comision de consejeros de Estado y altos funcionarios que faciliten la solucion de las cuestiones mas importantes, entre las que figuran en primera línea las circunstancias particulares que viene atravesando la isla desde la crísis de 1857. La situacion de la Union americana produjo en aquel pais la escasez de numerario por la salida de este para las plazas anglo-americanas, especialmente para Nueva York; y para evitar los perjuicios que podrian sobrevenir de la falta de cumplimiento de las obligaciones de unas y otras plazas, se emitieron bonos por el Banco, que se acordó fueran admitidos por la administracion en la cuarta parte de los pagos, se generalizase entre los particulares el compromiso de su admision, y que el Banco los recibiese tambien en pago, viendo el modo de devolver á la circulacion los bonos que entrasen en él, y que, segun opinion de la comision, podia verificarse sellándolos, con el fin de matar los intereses vencidos hasta la fecha en que el Banco les diera nueva salida.

Calculando insuficiente la autorizacion que tenia el Banco para emitir mas número de billetes, se pidió al gobernador se hiciesen extensivas á las Antillas las leyes de la Peninsula respecto á Bancos y ferro-carriles. El remedio ha producido el resultado que se esperaba, pues empezada á realizar la emision de la segunda série, hay algun mas desahogo en la plaza, creyéndose se remediará radicalmente el mal si el Banco extiende sus operaciones y es el verdadero regulador del crédito en el pais; y no se diga que si el Banco, estando autorizado hace diez y ocho meses para hacer una doble emision, no lo ha realizado mas que por el tanto de su capital efectivo, menos podrá llevar á cabo una triple emision, porque á eso contesta *El Correo de Cuba*:

«Y hé ahí por qué insistiré una vez mas en las recomendaciones que hacia en mi carta anterior respecto á la aplicacion de la legislacion de la Península á las sociedades de crédito y empresas de ferro-carriles. Defensor resuelto de la unidad en cuanto á ella no puedan oponerse graves diferencias de posicion, y aun en este caso partidario de la analogía, porque toda otra tendencia la reputo disolvente, para mí la legislacion de la metrópoli sobre Bancos, como sobre aquellas otras instituciones, me parece admirablemente adaptable á este pais, en donde no encuentro el menor obstáculo para que produzca los buenos resultados que allí se están recogiendo. ¿Y por qué, tras recordar ademas lo dicho acerca de la reforma de los aranceles peninsulares en justa reciprocidad con los de esta isla, como medio de dar mayor impulso á las relaciones comerciales, y de restablecer el equilibrio en los cambios, no me atrevería á llamar tambien la atencion sobre la conveniencia de apresurar el estudio de la aplicacion aquí de las reformas hechas en la legislacion hipotecaria de la metrópoli? No de otro modo lograremos aclimatar el crédito territorial, y basta recordar este pensamiento para justificar esa nueva recomendacion. Si, por desgracia, no tenemos capitales suficientes para consagrarlos á instituciones de esa naturaleza, ¿podremos ofrecer estímulos á los del exterior para que aquí vengan?

»El argumento, sin embargo, no es de contestacion difícil, y voy á demostrarlo. Si el Banco no ha hecho uso de su autorizacion, y ha sobrevenido una situacion como la presente, quiere decir una de dos cosas: ó que en el Banco hay un vicio orgánico que demanda correccion, ó que lo que se necesita es la concurrencia de otros Bancos de circulacion. Además el Banco Español no ha extendido aun la esfera de su accion fuera de esta plaza, y ó el beneficio de la circulacion no se ha concedido para toda la Isla, ó para extenderlo á ella se necesita aumentar su poder y sus recursos, probado como está que aun para la Habana únicamente son insuficientes los de que en la actualidad dispone, á no haber de continuar la presion á que hoy se ven condenados los negocios.—De suerte que si no se quiere convenir en la pluralidad de los bancos de circulacion, y se desea que los beneficios del Español se generalicen en el pais, se ha de confesar por lo menos que para ello son insuficientes los recursos de que este Banco dispone, aparte de que sea además indispensable corregir los vicios de que adolezca.»

El *Comercio de Cuba* propone en definitiva para remediar la situacion actual y mejorar el porvenir:

«1.° Que se autorice al Banco Español para emitir billetes por el triple de su capital efectivo, como lo están los bancos en la Península.

»2.° Que se concediese á las empresas de crédito y caminos de hierro la facultad de emitir obligaciones, aplicándoles asimismo la legislacion de la metrópoli.

»3.° Que se proveyese al desequilibrio de la balanza mercantil de la Isla con la metrópoli por medio de una ámplia reforma de los aranceles en la parte relativa á los productos de esta Antilla, y de la libre admision de los algodones americanos en este depósito para la provision de los mercados peninsulares.

»4.° Que se adoptase alguna medida mediante la cual pudiera precaverse la lucha desastrosa que se preparaba entre las empresas de caminos de hierro, contribuyendo de ese modo al restablecimiento de sus valores, y á colocarlos en posicion de cotizarse en las Bolsas de la Península y del extranjero.

»5.° y último. La creacion de una casa de moneda y la de una moneda de plata provincial en los términos con insistencia solicitados.»

Tambien el Banco de San Cárlos de Matanzas ha recurrido á la emision de bonos por valor de 800,000 pesos distribuidos en tres séries de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de un 8 0|0, recibiéndolos tambien en cuenta corriente, diciendo con este motivo el *El Faro del Comercio*:

«El pensamiento de emitir en bonos al portador la suma de 800,000 pesos, que entrará en circulacion [illegible] para subvenir á necesidades perentorias de la plaza, es digno de los mayores elogios y tambien de la gratitud de todos, pues que todos participamos de sus ventajas, puesto que ese papel moneda, al emitirse, lleva consigo el 8 por 100 anual, dándole con este interés mayor importancia y mayor facilidad para las transacciones. «Excita al público á que reciba los bonos garantidos por el crédito y capital del Banco que llama á cobrar en bonos de la tercera série el sexto dividendo activo de 7 por 100 sobre el capital y hace ver los perjuicios que al comercio y á la industria pueden sobrevenir de la continuacion de la escasez monetaria que se experimenta.

En una de nuestras revistas hemos dicho que el nuevo censo de poblacion daria regularmente un exceso de tres millones de habitantes sobre el de 1857, y segun las noticias que han llegado á algunos de nuestros colegas fijan en 19.000,000 la total de España, cálculo que aunque le creemos prematuro, podrá sin embargo acercarse mucho á la verdad, pues de los datos que publican los periódicos de las provincias resulta un aumento de poblacion considerable en la mayor parte de ellas, debiendo llamar muy especialmente la atencion del gobierno la disminucion que se observa en algunas, como la de Logroño; porque debe estar fundada en alguna emigracion, cuya causa debe inquirir la administracion para remediarla.

Altamente consolador y satisfactorio es para los que hemos inaugurado las cuestiones económicas en la prensa, ver la animacion que reina por doquiera, y como los pueblos convencidos por hechos tangibles de la teoría que creian ilusoria convergen su atencion á los intereses materiales. En Madrid y en provincias solo una voz se escucha y su eco repitiéndose allende los mares pospone el interés político al material. Los canales, los ferro-carriles, las carreteras, la marina son hoy el objeto esclusivo de la atencion pública y el crédito auxiliando las empresas que tienen por objeto acelerar los medios de trasporte, nos ha de elevar muy pronto al nivel de los paises que nos han precedido; pero que si Dios nos depara paz, se quedarán atrás.

Uno de los asuntos que ha sido objeto de la atencion de una parte de la prensa gallega, ha sido el desestanco de la sal, de ese precioso producto tan útil en la higiene como en la industria y absolutamente necesario para la salud, la agricultura, ganaderia, salazones y mil otros ramos de la produccion industrial.

Años hace que hemos dicho que la Economía es la verdadera ciencia política, puesto que compleja por naturaleza, resume en sí cuanto conviene al interés público y privado; es la síntesis, por decirlo así, de la ciencia social. Los gobiernos que la desprecian ó no escuchan sus sábios consejos, frecuentemente se ven envueltos en conflictos gravísimos cuyas fatales proporciones aumentará la política si la llaman en su auxilio; porque la mayor parte de los intereses de esta son ficticios ó pasajeros, mueren con la época que los produjo, al paso que los intereses que defiende la Economía son permanentes y frecuentemente salvan las situaciones políticas mas desesperadas si han estado convenientemente desarrollados.

La mayor parte de las crísis que se han experimentado y experimentan, no han reconocido otra causa que la indolencia de los gobiernos que, envanecidos con una efímera gloria política, han creido asegurada para siempre una situacion que, sin embargo, no tenia otro cimiento mas sólido que la ilusion de escuela ó de partido que venian muy pronto á desvanecer los hechos.

Hoy se ha fijado la atencion en un hecho importante, con motivo de la guerra de los Estados-Unidos, y ha sido la influencia que tiene en la industria algodonera, pues abasteciendo aquel pais á todos los mercados, esta industria tendrá indudablemente que resentirse de la crísis porque pasa aquel desdichado pais. Nosotros hemos experimentado ya una subida de precio de este artículo en la plaza de Barcelona, habiendo producido alarma en los fabricantes de hilados de Cataluña la noticia de los acaparamientos de este lanage en el gran mercado de Nueva Orleans por casas extranjeras. Alarma que, segun se ha dicho, ha hecho se reuna la seccion de hilados del Instituto industrial para conferenciar y adoptar los medios que se considerasen mas adecuados y convenientes, para sostener el trabajo. Segun parece, prevaleció la idea, como medida la mas natural, de nivelar el precio del hilado con el aumento que ha tenido el de la primera materia, puesto que de otro modo no se concibe cómo podria sostenerse la marcha de las fábricas de hilados de algodon, mayormente cuando estas, segun se nos ha asegurado, de unos años á esta parte, se han sostenido dentro de su capital sin percibir ningun beneficio.

Con este motivo, la prensa se ha ocupado de tan importante cuestion, y llamando á la estadística en su auxilio, ha probado que en los paises productores, la demanda excede siempre á la produccion, resultando que, aunque le cupiese constantemente el mismo precio, si convenimos en que el algodon que se recolecta en el mundo es insuficiente para llenar los pedidos, y que estos se aumentarian si fuesen mayores las cosechas, vendremos á parar en que si los miles de caballerías de tierra cubana, portorriqueña y filipina, y los millones de fanegas de secano de Canarias y la Península, incapaces de otro cultivo, se aplicaran al del algodon; si fuese posible que todas las que produjeran ese precioso arbusto se trabajaran y no faltaran brazos para atenderlo debidamente, si todo ello no fuera una hipérbole, repetimos, veriamos que los labradores, no solo no perderian tiempo, sino que sacarian grandes utilidades, mayores quizá que en cualquiera otra industria agrícola, corroborando esta idea el sabio Romey, que dice en su Historia de España:

«Doscientos y setenta mil quintales de algodon emplearon en el año pasado de 1845 las fábricas de Cataluña, y esta inmensidad, esta cumbre de material, con solo su laboreo, regulándola á cuatro duros, produce ya mas de un millon de la misma moneda: ahora ¿cuánto mayor seria su utilidad si todo el algodon fuese nacional? El de Motril es de primera calidad, y pudiera cosecharse igualmente, aunque no fuese de tan superior calidad, en Ibiza, Mallorca, Valencia, Murcia y en otros puntos de las mismas Andalucías.

»Cuba produce algodones regulares: igualmente los de Puerto-Rico, las Filipinas, Fernando Póo; por último, en casi todas las posesiones españolas puede cultivarse con extraordinaria ventaja este arbusto.

»La ganancia seria muy grande, y reconoceremos esta verdad, considerando que para nada sirven los terrenos que pueden dedicarse al cultivo del algodon, y que por su esterilidad ningun beneficio reportan ahora ni á sus dueños ni al Estado.

»El número de fanegas de terreno, la Península solamente, que están sin cultivo, llega á la enorme cantidad de 2.209,711. A estas podemos añadir otras tantas que apenas producen; no contemos las de nuestras posesiones de Ultramar, y fácilmente se comprenderán los enormes resultados que darian 4.419,522 fanegas de tierra casi estériles ahora.»

Nosotros debemos procurar producir las primeras materias que importamos siempre que sea posible, y al obrar así no solo cumplimos con un deber patriótico, sino que favorecemos el acrecentamiento de la poblacion y la distribucion de la riqueza, y si no veamos en Inglaterra lo que ha producids el tráfico del algodon:

«Las fábricas de algodon de la Gran Bretaña, dice el periódico de donde tomamos estos datos, son de gigantescas proporciones, y la rapidez de su aumento raya en lo asombroso. En la actualidad hay 500,000 personas empleadas en las fábricas, y se calcula que mas 4.000,000 de almas subsisten solamente del tráfico del algodon. El centro principal de este gran comercio se halla en Lancashire. Hace un siglo que su poblacion era de 300,000 habitantes, hoy pasa de 2.300,000. Este aumento de poblacion en una superficie y tiempo iguales no se ha conocido en ninguna otra parte del mundo, y es debido enteramente al desarrollo de las fábricas de algodon. En 1858, habia en el Reino Unido, 2,300 fábricas con 36 millones de husos y 300,000 telares movidos por máquinas de vapor, cuya fuerza reunida ascendia á 100,000 caballos. El capital invertido en estas fábricas se calculaba en 300.000,000 de pfs. La cantidad de algodon importada á Inglaterra en 1859 ascendió á 1,181.800,000 libras, que á razon de 12 centavos libra por término medio, importan 141.816,000. El número de pacas fué de 2.820,114, y de ellas corresponden á la América 2.086,341, es decir, que los Estados-Unidos envian á Inglaterra cinco libras de algodon en cada siete que esta recibe. La India proveyó 500.000 pacas. El Egipto 100,000; la América del Sur 124,000, y las 8,000 restantes procedieron de otros paises. El valor de los géneros de algodon que exporta la Inglaterra ascendió en 1859 á 239.600,000 pfs., ó sea la tercera parte del valor de todas las exportaciones. Además de la exportacion, se consume anualmente en Inglaterra por valor de 120.000,000 de pfs. en géneros de algodon, manifestando de este modo cuánto aumenta el valor del algodon elaborado, comparado con el en rama, valor que depende casi en su totalidad de la materia prima que envia la América.

»El *Siecle* de París publica los siguientes datos históricos acerca del tráfico del algodon en Francia, desde su primera importacion por los Broteers Bowers, de Gante, hasta 1860. En la actualidad hay telares de algodon en 53 departamentos. En 1850 habia 2,666 fábricas que daban ocupacion á 86,363 trabajadores, y contenian 15,861 bastidores, caballetes y tornos, y 131 telares. Los productos de estos establecimientos solo ascendian á 33 millones de francos. El algodon importado anualmente á Francia, de América, Asia é Inglaterra, asciende á 150.000,000 de libras, cuyo valor aproximado es de 108 millones de francos.»

Ahora bien, si vemos el sorprendente desarrollo de esta industria en dos paises tan cercanos á nosotros y las inmensas ventajas que el ejercicio de esa misma industria ha proporcionado al país, ¿por qué no hemos de introducir en el nuestro el cultivo del algodon, que fué un tiempo tan floreciente en nuestra península, proporcionando así alimento indígena á nuestras fábricas y tal vez exportándolo al extranjero?

Las combinaciones de crédito podrian facilitar esta y otras empresas semejantes y hoy que nuestra legislacion se va armonizando y extendiéndose á objetos antes desconocidos y abandonados, seria una base sólida para la prosperidad nacional. Así lo han considerado ya algunos de nuestros políticos y economistas y el próximo planteamiento de la ley hipotecaria ha despertado la idea de los bancos territoriales. El crédito se ha aplicado ya en algunas provincias con magnífico resultado á las obras y mejoras municipales, y en puntos donde aun no ha hecho sentir su benéfico influjo le invocan con anhelo, y la *Voz de los Ayuntamientos* se ha detenido á demostrar con abundante copia de argumentos y demostraciones, la importancia y conveniencia de aplicar el crédito municipal á cuantas empresas útiles convengan á los municipios.

De la memoria presentada por la junta de gobierno del Banco de Santander resulta: que las utilidades obtenidas durante el segundo semestre del año último y los diez primeros de enero, ascienden á 484,698-40, habiéndose acordado un dividendo.

Sabido es el empeño con que el gobierno trabaja por facilitar los medios de trasporte y de todo cuanto puede favorecer al comercio, y nuestra marina de guerra destinada á protejer los intereses españoles en todo el mundo y especialmente los de la mercante, va á recibir un desarrollo sorprendente que hace algunos años reclamamos tambien, cuando la mayoría de los hombres que se decian pensadores, se burlaban de la idea de que España pudiera ser comercial. Hoy se opina de distinto modo y se ha anunciado que los ministros de Fomento y Marina puestos de acuerdo, tratan de establecer siete estaciones de botes salva-vidas en diferentes puntos de nuestras costas, que se van á construir en los astilleros y fábricas particulares del reino los cascos y máquinas de sus goletas de hélice de la fuerza de 130 caballos nominales y con el fin de conocer exactamente las primeras materias y efectos elaborados con que puede contarse en el pais, tanto para la construccion y armamento de buques como para la de conservacion y fomento de los arsenales, se ha dispuesto se haga un llamamiento á todos los fabricantes nacionales para que presenten en el Museo Naval las muestras de sus productos, precios y cantidades que pueden facilitar, y por último, careciéndose de carpinteros de ribera, se ha mandado que todos los hombres de mar llamados al servicio por la última convocatoria lo mismo que los matriculados á quienes no haya llegado su turno, puedan quedarse en los arsenales siempre que tengan aquella profesion, abonándoles los años de servicio que se empleen en trabajos de carpintería, habiéndose ocupado el Congreso y la prensa gaditana, especialmente de la inversion de los 250 millones que del producto de la enagenacion de los bienes del clero se destinan para el material de la marina de guerra. Vamos á terminar este cuadro de nuestra marina con el personal y estado general de la Armada en la actualidad. El servicio de la marina militar en nuestra Península comprende tres divisiones: Cádiz, Ferrol y Cartagena, dirigidas por capitanes generales. Hay además otros tres mandos superiores en la Habana, Puerto-Rico y Filipinas. España posee seis arsenales, de los cuales solo el primero, el de la Carraca, está bajo las órdenes de un comandante general. Los cuadros de la marina cuentan treinta y cuatro oficiales generales, sesenta capitanes de navío y fragrata, y el cuadro de la reserva no tiene límites. Un cuerpo de administracion de marina reside en el arsenal del Ferrol. Nada falta en ellos de lo que puede constituir una gran potencia naval.

El resúmen de las fuerzas navales que poseemos, es el siguiente:

Cuarenta y cuatro buques de vela con 486 cañones y 5,007 toneladas.

Veinte y nueve de hélice con 274 cañones y fuerza de 5,910 caballos y 8,300 toneladas.

Veinte y siete de ruedas con 131 cañones, y 6,650 caballos y 400 toneladas.

Cuatro pontones.

Once en construccion con 377 cañones y 6,280 caballos.

Que hacen un total de 115 buques con 1,268 cañones, 18,840 caballos y 13,770 toneladas.

Existen además 18 cañoneras de hélice de la fuerza de 30 y de 20 caballos como fuerzas sutiles del apostadero de Filipinas.

Entre los buques en construccion se incluyen la fragata blindada *Tetuan* y la de hélice *Zaragoza*, por haberse debido poner sus quillas á principio del año actual.

En punto á comunicaciones terrestres diremos que los periódicos franceses acaban de probar que los ferro-carriles aumentan el movimiento de las carreteras, pues de la última informacion general practicada para averiguar la influencia de aquellos en estas, ha resultado que la circulacion en las carreteras ordinarias ha aumentado en 47'10 por 100, como era de esperar.

La Revista-peninsular ultramarina ha publicado un importante cuadro comparativo de la situacion de los caminos de hierro en España, que sentimos no poder reproducir, porque la inmensidad de asuntos interesantes de que nos hemos tenido que hacer cargo, nos impiden extendernos mas: pero de él resulta que durante el año que acaba de pasar, se han concedido cuarenta y cuatro autorizaciones para estudios de caminos de hierro, habiéndose proyectado mas caminos mineros este año que el anterior, debido á la subvencion concedida por el gobierno y al creciente consumo de combustible, haciéndose notar el incremento de kilómetros de explotacion que han experimentado las líneas férreas en este año, comparado con el de 1859. Este cuadro consolador que nos asegura un próspero porvenir, le completa *La Opinion* diciendo, que ya terminadas ó en construccion las vias férreas principales, llega el dia de completar el sistema circulatorio por medio de caminos trasversales, perteneciendo á esta clase los proyectos preparados para este año, y son la línea de Medina del Campo á Zamora; de Cartagena á Gandía; de Palencia á Leon y Ponferrada; de Monforte á Vigo; de Valencia á Tarragona; de Tarragona á Martorell.

Para que este sistema de rápidas comunicaciones sea completo, las Córtes han aprobado un presupuesto extraordinario para completar nuestra red telegráfica en este año y el siguiente, siendo las nuevas líneas las que se expresan:

«Ramal de Huesca á Canfranc.—Línea de Zaragoza á Vinaroz.—Idem de Lérida á Alcañiz.—Idem de Leon á Lugo.—Aumento de un hilo de Madrid á Zaragoza.—Idem entre Barcelona y la Junquera.—Establecimiento de un cable á Ceuta.—Línea de San Roque á Málaga.—Ramal de Cáceres á Salamanca.—Idem de Valladolid á Soria.—Prolongacion del ramal de Teruel hasta Murviedro.—Ramal de Logroño á Tudela.—Idem de Soria á Tudela.—Idem de Albarracin á Cuenca.—Línea de Fregeneda por Ciudad-Rodrigo y Bejar á Avila.—Ramal de Inca á Soller.—Línea de Almería por Vera á Cartagena.—Ramal de Játiva á Alicante.—Idem de Vigo al lazareto de San Simon.—Idem de Alcolea por Teruel, terminando en la línea de Valencia.»

Concluidas estas líneas, podrá adoptarse un plan general de comunicaciones que, facilitando extraordinariamente el servicio, hará casi imposible el aislamiento de ninguna estacion, y nuestro sistema telegráfico se colocará al nivel de las naciones mas adelantadas.

Al lado de la reforma arancelaria se ha anunciado la del Código de Comercio, y es de esperar que en breve tengamos una legislacion conforme con las necesidades de nuestro nuevo modo de ser.

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo ha rebajado 1 real 30 cénts. por tonelada y kilómetro, sin gastos accesorios el trasporte del pescado fresco, y la industrial harinera ha bajado el precio de reduccion á 3 rs. cuartera.

Hemos llegado á un periodo de desarrollo grande en medio de las convulsiones políticas del mundo y sucediéndose rápidamente los acontecimientos, nos vemos precisados con sentimiento á suprimir multitud de datos importantes que procuraremos dar cabida en otras revistas para no hacer molesta esta ya demasiado larga.

José Lesen y Moreno.

REFLEXIONES SOBRE LOS DISCURSOS

INSPIRADOS POR EL SR. D. JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO, DIRECTOR DEL COLEGIO DEL SALVADOR EN LA HABANA, Á LA TERMINACION DEL PASADO CURSO.

«Antes quisiera que cayesen
»todos los astros del firmamen-
»to, que del pecho del hombre
»el sentimiento de la justicia,
»ese sol del mundo moral.»

Sr. de Luz.

Con profundo placer hemos leido los discursos que el Señor D. José de la Luz, director del colegio del Salvador en la Habana, ha inspirado en la terminacion del pasado curso á dos de sus aventajados alumnos, profesores actuales del colegio. D. Enrique Piñeiro y D. Jesus Galvez han sabido interpretar dignamente las ideas de su ilustre maestro y dar á su conjunto aquel colorido, que la lozanía de edad y de la imaginacion pueden solamente prestar al lenguaje. Conformes en un todo con su espíritu, entusiastas sinceros por su verdad, no podemos menos de sentar algunas reflexiones y rendir un tributo de aprecio al hombre cuya conciencia abriga tales principios, al hombre cuyo corazon guarda en su seno tantos sentimientos generosos.

Es en verdad, el profesor, el primer artista intérprete de la naturaleza. Es el primero que recibe de ella la materia y el espíritu, la fuerza y el aparato en que esta ha de desenvolver su actividad prodigiosa; y él es á quien está encomendada la espinosa mision de modelar el busto y animarle; pero de tal modo, que Dios pueda ver en él un legítimo hijo, no un informe aborto, que sepa emplear los maravillosos resortes que le ha dado, no un mónstruo que despedace el escudo de su divina gloria. Nuevo Prometeo ha de saber encender dentro del alma del discípulo el fuego de la vida racional; pero de tal manera, que ese fuego no le queme, ni sus resplandores le ofusquen; sino que por el contrario puedan servirle de seguro norte en el campo de las especulaciones y en la esfera de los juicios. Que la antorcha de la razon envie al alma sus reflejos para que esta se contemple á sí misma en la plenitud de su grandeza; que su fuego con un dulce calor levante en su recinto una atmósfera templada y no un huracan violento; que el alma entonces despliegue sábiamente sus poderosas facultades y sepa convertir las sensaciones que el mundo exterior le envia en sentimientos elevados, y estos en

luminosas ideas, que la presten un puro alimento, y que convertidas luego en juicios, puedan volver al mundo exterior por medio de una asombrosa metempsícosis, para engendrar nuevas sensaciones, madres de ideas nuevas, mas perfectas, mas sublimes aún que las primeras.

Al contemplar las leyes de este mundo psicológico, no podemos menos de admirarnos, considerando la perfecta analogía que mantienen con las que presiden al mundo físico. Leyes todas basadas en transformaciones sucesivas obedeciendo á idéntico principio, no difieren en nada mas que en su manera de ofrecerse á la contemplacion del hombre filósofo. Las ideas, que son los materiales primeros del mundo moral, tienen tambien su gravitacion; poseen tambien su afinidad química; adquieren á presiones distintas, espansiones tambien distintas; á temperaturas tambien diversas, estados diferentes; y en circunstancias determinadas se revisten tambien de determinadas formas. El cumplimiento de estas leyes es la justicia; todo, pues, que esté conforme con ellas debe llamarse justo, y lo que esté en contradiccion, absurdo, inícuo, irracional. En esta progresion de las ideas sobresalen los dos términos extremos. El primero es la razon, síntesis de todas las leyes naturales, símbolo de todas sus formas, signo incomprensible del alma humana, y el último, la justicia, que es la razon de los hechos, mientras que la primera es la razon universal de las causas. Entre estos dos términos hay una distancia inmensa que recorrer, y en la cual la razon primera va revistiéndose de variadas formas, dando orígen á otras tantas ideas que son los elementos para la formacion del edificio moral. Y el profesor ha de ser el arquitecto de esta obra; pero este artífice no puede acomodarse á un método único para conseguir su fin. Tanto valiera decir, que el órden dórico, por ejemplo, podia constituir por sí solo toda la arquitectura del mundo práctico. En vano es, pues, como dice muy bien el señor D. José de la Luz, querer adoptar un determinado módulo á la educacion de almas diferentes. En vano es pedir al cielo igual cantidad de lluvia para todas las tierras, sol de igual fuerza para todas las plantas, iguales climas para todas vegetaciones. ¡Qué sistema tan múltiple es preciso emplear y qué variedad de artificios discurrir! A las imaginanes pobres hay que oponer sensaciones ardientes de infinito movimiento, de vitalidad robusta. A los espíritus fogosos cuadros de templanza, de exquisita dulzura que sepan moderar el calor del volcan. A los corazones en que predominen los instintos de benevolencia, es menester mantenerlos en los justos límites de la práctica racional de esta tendencia, para evitar que algun dia un amargo desengaño, cojido en el mundo, pueda envenenarlos y dar muerte: mientras que á las inclinaciones perversas es preciso presentar con toda la aureola de su grandeza la virtud triunfante, engalanada con todas sus joyas, la honradez apoyada en su modesto báculo y coronada de rosas, el verdadero mérito, nacido solamente al contacto y bajo la inspiracion de ideas generosas.

Al observar los numerosos detalles de este cuadro, al contemplar sus enlaces infinitos, sus leyes profundas, sus fases diversas, no puede menos de exhalarse del pecho un grito de admiracion hácia el hombre que pretenda abrazarlo por entero, y penetrado de su espíritu, someterlo á una práctica vigorosa. Y preguntamos ahora ¿puede haber asimilacion conveniente entre la mision del educador sobre la tierra y la de otro hombre cualquiera? El que trabaja en bronce no puede temer que su material se seque bajo la influencia de un sol abrasador; ni el jardinero temerá que sus plantas se le fundan; pero el maestro ha de estar siempre prevenido contra cualquier accidente. El alma del discípulo puede ser al mismo tiempo el bronce y la flor. Dura como el primero para no ajustarse de repente al molde del vicio; es muy fácil que fundiéndose al calor de las pasiones, se revista de las formas que aquel le presenta. Tierna como la planta en su propension al bien y á la virtud, es muy posible que se seque á la sombría luz de un desengaño. ¡Oh qué puesto tan delicado está asignado al director de esta obra!

Mas callen los apasionados, que viendo las cosas tan solo por un lado reducido, creen que la naturaleza del hombre es un caos imposible de arreglar. Consulten á la razon y esta sabrá inspirarlos rectamente. Ella les expondrá sus leyes sencillas enlazadas entre sí con maravilloso concierto. Les dirá «miradme y tendreis ojos; oidme y tendreis oidos.» ¿Y cómo hacer esto? responderán los ilusos. Estas son dos operaciones simultáneas de nuestra naturaleza, que nos es muy posible verificar.

El hombre que oye á la razon se hará irremisiblemente un hombre racional; pero para oirla necesita serlo al mismo tiempo. Porque la razon no es un elocuente predicador, que solo vé los efectos de su discurso despues que la palabra ha brotado de sus lábios; sino que es el sol, que separado de la tierra en una inmensa distancia envia á ella sus luces con una velocidad inmensa tambien.

Y aquí es cuando nosotros, suspendiendo el curso de nuestras reflexiones debemos elevar un tributo de alabanza al ilustre cubano compatriota nuestro, que tan bien ha sabido comprender su evangélica mision. Gloriate, patria mia, de contar entre tus hijos al digno anciano, que con el pié en el sepulcro conserva todavia la robusta lozanía del alma! que predica la virtud con el lenguaje del poeta y la mide con la regla del geómetra y la contempla con la vista del filósofo! Gloriate, patria mia, de hacer brotar de tu fecundo suelo á la voz de este hombre nuevos vástagos, que labren tu gloria y tu prosperidad futura! Y ojalá que tu sávia no se esterilice! Ojalá que el sol del espíritu te alumbre como el sol de los cielos! Que la santa justicia te haga recojer ópimos frutos como el astro del dia te proporciona inagotables tesoros de riqueza! Y ojalá, en fin, que la Providencia que rige al universo, conserve por muchos años la vida de tu virtuoso y anciano hijo, como te lo desea otro hijo tuyo, tambien interesado igualmente por tu gloria!

ANDRÉS DE ARANGO.

La situacion del *Monte Pio Universal*, compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, era la siguiente al terminar el año de 1860.

Número de imponentes 48,720.
Capital suscrito 263.460,000 rs.
Títulos comprados 102.600,000.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por ciento, ó al contado, con la rebaja de doce por ciento.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que en sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las Asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, asi como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde 1.° de enero de 1861, se admiten imposiciones para la nueva Asociacion de *Seguros de cuota y plazo fijos* aplicables á la *Redencion del servicio Militar*, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.° de mayo de 1865 en adelante.

Sucesos de Italia.

Documentos Parlamentarios.

Se han presentado á las Cámaras francesas documentos importantísimos sobre la cuestion de Italia, y muy especialmente respecto á la actitud de las grandes potencias cuando la entrevista de Varsovia Ya que no nos sea posible insertar íntegros todos estos documentos, vamos á reproducir textualmente los mas importantes.

El duque de Montebello, al ministro de Negocios extranjeros.

San Petersburgo 14 de setiembre de 1860.—Señor ministro: Envié á decir á V. E. ayer por el telégrafo que el emperador de Austria, despues de un banquete dado en Schoenbrunn para la fiesta del emperador Alejandro, habia encargado al ministro de Rusia que expresase al emperador su vivo deseo de tener con él una entrevista en Varsovia. El emperador le hizo contestar inmediatamente que seria bien recibido. La partida del emperador depende del parto de la emperatriz; pero se cree que S. M. irá á Varsovia hácia el 7 de octubre. Allí pasará ocho dias.

La entrevista de los tres soberanos tendrá efecto por lo tanto, y hará hablar á la Europa de coalicion y de Santa Alianza; nada hay mas lejos del pensamiento de la Rusia, y la frase que me ha dicho el príncipe Gortschakoff al anunciármelo asi, ha sido esta: «El vivo y sincero deseo del emperador Alejandro es que esta entrevista prepare un acuerdo general entre las grandes potencias y haga desaparecer desconfianzas que perjudican á los grandes intereses de la Europa.» Estoy seguro de que la Rusia llevará á ella disposiciones amistosas hácia la Francia.—Duque de Montebello.

El duque de Montebello, al ministro de Negocios extranjeros

San Petersburgo 17 de setiembre de 1860.—Señor ministro: Os anuncié antes de ayer por el telégrafo que el emperador Alejandro habia pedido que fuese á verle: «Sabeis, me dijo S. M., que el príncipe regente de Prusia y el emperador de Austria vendrán á verme á Varsovia; la opinion se ha preocupado mucho de esta entrevista, aun antes de que estuviese decidida. Se ha visto en ella el gérmen de una coalicion. He querido explicarme con vos sobre las disposiciones que llevaré á ella: no necesito deciros que serán amistosas para la Francia. No es coalicion lo que voy á hacer en Varsovia, sino conciliacion, y me complazco en ver que el príncipe regente abunda en los mismos sentimientos. Decid al emperador Napoleon que puede poner en mí su confianza.»—Duque de Montebello.

El ministro de Negocios extranjeros, al señor duque de Montebello, en San Petersburgo.

Paris 25 de setiembre de 1860.—Señor duque: Al anunciaros la entrevista que debe verificarse en Varsovia entre el emperador de Rusia y el príncipe regente de Prusia, el señor príncipe de Gortschakoff ha hablado del deseo que abriga su soberano de aprovecharse de esta reunion para preparar un acuerdo general entre las grandes potencias y hacer desaparecer las incertidumbres y desconfianzas que afectan á los intereses generales.

El emperador de Austria ha querido daros la misma seguridad y confirmar sobre todos los puntos el lenguaje de su gabinete. Animada de los mismos sentimientos la córte de Rusia, nos pregunta únicamenhasta qué límites creemos poder secundar sus esfuerzos.

Deseando responder á estas manifestaciones, me he colocado en el punto de vista de la eventualidad que tan vivamente preocupa á los gabinetes, en la de un ataque del Piamonte contra Venecia, y he indicado en el *Memorandum* adjunto la actitud que nosotros creeriamos deber adoptar en el caso de que aquella hipótesis llegara á realizarse.

Estais autorizado, señor duque, para trasmitir este documento al príncipe Gortschakoff, y el gabinete de San Petersburgo hará de él el uso que juzgue mas conveniente.

Tendreis á bien, sin embargo, cuando entregueis esta comunicacion al señor ministro de Negocios extranjeros de Rusia, hacerle observar que nosotros hemos discurrido sinceramente en la eventualidad de una agresion de Italia contra el Austria, y que fuera de este caso no prevemos circunstancia alguna á la cual puedan aplicarse estas bases En este punto consideramos como un deber ilustrar completamente al gabinete de San Petersburgo, que apreciará, sin duda alguna, la franqueza de nuestras explicaciones.—Firmado, Thouvenel.

MEMORANDUM

ANEJO AL DESPACHO DE 25 DE SETIEMBRE.

1.° En el caso en que el Austria fuese atacada en el Véneto, la Francia está resuelta á no prestar ningun apoyo al Piamonte.

Para que este compromiso categórico tenga hasta el fin su valor obligatorio, es necesario que las Potencias alemanas conserven una actitud de abstencion.

2.° Se entiende que el estado de cosas que ha sido el motivo determinante de la última guerra, no volverá á restablecerse.

La garantía contra la vuelta de esta situacion será el mantenimiento de las bases convenidas en Villafranca y estipuladas en Zurich. Por consiguiente, la cesion de la Lombardía no podrá ponerse en cuestion, y la Italia se constituirá bajo un sistema federativo y nacional, bajo la salvaguardia del derecho europeo.

3.° Todas las cuestiones relativas á las circunscripciones territoriales de los diversos Estados de la Italia y al establecimiento de los poderes destinados á gobernarlos, serán revisadas por un Congreso bajo el doble aspecto de los derechos de los soberanos actualmente desposeidos y de las concesiones necesarias para asegurar la estabilidad del nuevo órden de cosas.

4.° Al mismo tiempo que el Piamonte perderá las adquisiciones que ha hecho fuera de las estipulaciones de Villafranca y Zurich, el tratado por el cual cedió la Saboya y el condado de Niza á la Francia, no será objeto de ninguna discusion en un Congreso, y se considerará que la Francia ha satisfecho sus compromisos reiterando la promesa de contraerse, en lo que se referia á neutralizacion de una parte de la Saboya, á las obligaciones de la Cerdeña, tales como resultan del art. 92 del acta de Viena. Los derechos y deberes que se derivan de la neutralizacion eventual de ese territorio, serán determinados por un convenio celebrado directamente entre la Francia y la Suiza y sometido á las Potencias garantes de la neutralidad helvética.

El ministro de Negocios Extranjeros al duque de Montebello en San Petersburgo.

París, 17 de octubre de 1860.—Señor duque: Las comunicaciones del conde de Kisseleff no han sido mas que el desenvolvimiento y confirmacion de vuestros despachos.

Esperando la contestacion del emperador á la carta del emperador Alejandro, S. M. misma ha dicho al conde de Kisseleff que adoptaba las bases que yo habia propuesto; pero que debia advertir al embajador de Rusia que solo las presentaba en la única hipótesis de un ataque contra Venecia. En la prevision de este acontecimiento hemos dado á conocer lealmente al gabinete de San Petersburgo las condiciones bajo las cuales nos seria posible, primero, mantenernos separados de las hostilidades, y segundo, contribuir en un Congreso al restablecimiento de un órden de cosas estable y normal en la Península.

Las mejores ideas necesitan de una oportunidad favorable para realizarse, y no diviso aún, salvo el caso de una agresion del Piamonte contra el Austria, circunstancias convenientes para sacarnos, sin tropezar con grandes complicaciones, de las dificultades que resultan de la situacion actual de la Italia. Las grandes cuestiones no se resuelven únicamente por la fuerza. Una accion material podria sin duda poner término á las invasiones del Piamonte; pero no bastaria para reconstituir la Italia y afianzar la seguridad de Europa.

Los antiguos gobiernos, restaurados por una intervencion extranjera, no se sostendrian mas que con una ocupacion prolongada, y la experiencia ha demostrado grandemente el defecto radical de semejante sistema. No se conseguiria mas que colocarse en un círculo reconocidamente vicioso, y que tarde ó temprano se romperia de nuevo. Es, pues, indispensable, en mi concepto, que la Italia no pueda acusar mas que á si misma de los desengaños que se ha preparado. Abatida por los reveses que su imprudencia haya provocado, ó calmada de las pasiones que la agitan, aceptará de manos de la Europa como un beneficio lo que hoy le pareceria un acto de violencia.

Si concibo estas dos hipótesis de mediacion, señor duque, añadiré que no comprendo cómo se procederia para dar un golpe de mano. No era cosa de entregar de nuevo la Península á la influencia del Austria. La Prusia y la Rusia, en este caso, no tendrian gran interés en este asunto por su situacion geográfica; y segun el baron de Schleinitz, la opinion pública no facilitaria las resoluciones del gabinete de Berlin.

En realidad no podriamos hacer mas que una cosa, que, lo confieso con franqueza, repugnaria profundamente á los instintos de la gran mayoría de la nacion francesa, que estaria en contradiccion con los recuerdos de nuestra propia historia, y de la que jamás un ministro leal debe aconsejar al emperador que eche sobre sí la responsabilidad. La Francia, en una palabra, volvió á comenzar bajo Napoleon III, en Italia lo que emprendió en España bajo Luis XVIII. No estoy tampoco convencido, por otra parte, de que la Rusia, en vista de los diversos resultados que le ha producido, quisiera hacer otra vez en Hungría su campaña de 1849. En este sentido, señor duque, es como yo me explico con toda franqueza con el conde de Kisseleff. La Francia imperial no es revolucionaria. El ódio que escita en ciertos puntos, demuestra bastante que se la mira como la enemiga mas temible y mas decidida de la demagogia, pero no está en su naturaleza ni en su poder impedir las caidas ó las trasformaciones que el tiempo y las faltas de los hombres han traido.

Solo la maledicencia y la calumnia pueden suponer que el emperador no ha visto con un sentimiento profundo desenvolverse los acontecimientos en los Estados romanos y en el reino de Nápoles. Nosotros no aplaudimos todo lo que pasa en Italia; nuestra conciencia desaprueba los medios empleados, y nuestra razon por otro lado no nos permite constituirnos en campeones de los gobiernos destruidos. ¿Qué saldrá de este volcan en erupcion? Nadie lo sabe, y seria una temeridad trazarse desde luego una conducta resuelta. Consagrar todos los esfuerzos á prevenir una guerra general y desastrosa para la civilizacion; tratar de que las grandes Potencias de Europa, por medio de una inteligencia leal, preparen una solucion á los terribles problemas: hé aquí, en mi juicio, el fin que deben proponerse los gabinetes y la obra á la cual estamos prontos á concurrir.—Thouvenel.

El baron de Schleinitz al conde de Bismarck, ministro de Prusia en San Petersburgo.

Berlin 13 de octubre de 1860.—En una carta que el príncipe de Hohenzollern, antes de salir de Varsovia, dirigió al príncipe Gortschakoff, se hizo ya S. A. el intérprete del interés simpático y del vivo reconocimiento que inspiran á monseñor el príncipe regente, los esfuerzos que el emperador Alejandro, su augusto aliado y amigo, no cesa de consagrar al mantenimiento de la paz general, y de los que la reunion de Varsovia ha dado un nuevo testimonio. Nuestro augusto amo, asociándose plenamente y de lo íntimo de su corazon á estos nobles esfuerzos, ha debido acojer con satisfaccion las comunicaciones confidenciales que son, por decirlo asi, su primer resultado, consignando de parte de la Francia un vivo deseo de concurrir tambien por su parte al grande objeto de que se trata.

Sin pretender juzgar desde luego sobre el conjunto de las proposiciones en el documento francés que ha sido sometido á las deliberaciones de los tres soberanos, el gabinete del príncipe regente se complace en reconocer que ese documento encierra elementos propios para servir de punto de partida á un acuerdo de las potencias sobre la eventualidad de que mas tienen que preocuparse. Porque si el mayor peligro de que está amenazada en la actualidad la paz general, debe nacer de un conflicto entre la Cerdeña y la Italia por una parte, y el Austria por otra, es indudablemente de grande é indisputable valor ver al gobierno francés declarar que, en el caso de que el Austria fuese atacada en el Véneto, la Francia está resuelta á no dar apoyo alguno al Piamonte. La actitud de abstencion de las potencias alemanas que el párrafo 1.° del documento francés pone como condicion de ese compromiso de parte la Francia, no podria suscitar, á nuestro juicio, ninguna séria objecion, con tal que esa actitud de abstencion de la Alemania no se considere como implicatoria para ella de renunciar á las medidas de precaucion que, con exclusion, sin embargo, de toda participacion activa en la guerra, pudiesen creerse necesarias en interés de la seguridad del territorio federal, cuya inviolabilidad está reconocida por todos.

Por lo que hace á los dos puntos siguientes del documento francés, nos parece que tales como están formulados estos párrafos, son susceptibles de ser interpretados en diverso sentido, y pueden dar lugar á mas de una duda. Cuando, por ejemplo, el párrafo 2.° dice que las garantías contra el antiguo estado de cosas en Italia, seria la conservacion de las bases convenidas en Villafranca y estipuladas en Zurich, y que por consiguiente, la cesion de la Lombardía no podria ser puesta en cuestion, se pregunta uno naturalmente si en la opinion de la Francia el mantenimiento de esas bases se aplicaria igualmente al Véneto en el caso de que la suerte de las armas no fuese favorable al Austria; se pregunta uno además si la Francia, reivindicando para la Lombardía una posicion excepcional con relacion á la paz futura, entiende asegurarla tambien un privilegio para la guerra, prohibiendo al Austria hacer de ella el objeto y el teatro de sus operaciones militares.

Igualmente, los términos en que está concebido el párrafo 3.°, no nos parecen suficientemente claros y precisos para permitirnos apreciar su verdadera significacion. Definiendo la mision del Congreso, que tendria que deliberar sobre la suerte de la Italia, se dice allí que las cuestiones relativas á este asunto serán consideradas bajo el doble aspecto de los derechos de los soberanos actualmente desposeidos, y de las concesiones necesarias para asegurar la estabilidad del nuevo órden de cosas. Ahora bien: ¿cuáles son los soberanos que se ha querido designar, y hasta qué punto las concesiones necesarias, segun la conviccion del gobierno francés, deberian comprender tambien los cambios que hayan de introducirse en las antiguas circunscripciones territoriales?

Por lo que hace, en fin, al núm. 4.°, no pensamos que entre en las miras de Potencia alguna disputar á la Francia en un congreso futuro, y cualquiera que pueda ser, por otra parte, el éxito de una guerra entre Austria y el Piamonte, la posesion de la Saboya y del condado de Niza. Pero por otra parte, las potencias garantes de la independencia y de la neutralidad de la Suiza, no podrian tampoco renunciar á los derechos y sustraerse á los deberes que les resultan del tratado de Viena relativamente á la neutralizacion de ciertos distritos de Saboya: ellas no podrian admitir que el arreglo definitivo de esta cuestion, en ninguna de sus fases, pudiese tener lugar sin su concurso, y persistimos en creer que el mejor modo de arreglar ese concurso sería la reunion de una conferencia de las Potencias signatarias de las actas de Viena.

Hé aquí las apreciaciones que nos sugieren las proposiciones francesas, tales como se hallan formuladas en los cuatro puntos. No necesito deciros, que en nuestra opinion, de que participa sin duda el gabinete de San Petersburgo, el principal objeto de la solicitud de las Potencias debe ser siempre evitar, por todos los medios en su poder, un conflicto entre Cerdeña y el Austria, y no dudo que todas las grandes Potencias estén dispuestas á obrar en ese sentido, inspirándose en ese espíritu de equidad y de completa imparcialidad, que es el único que puede hacer esperar el buen éxito. Pero para el caso en que, por desgracia, esos esfuerzos fuesen inútiles, sería de la mayor importancia establecer un acuerdo que pudiese evitar á la Europa los peligros de una conflagracion general. Por este motivo, damos gran valor á que nada se perdone para asegurar un resultado tan importante, y dejamos confiadamente al cuidado del gabinete imperial de Rusia, que ha tomado la iniciativa en este asunto, el hacer tambien las gestiones ulteriores, á fin de ilustrar mas lo que hay todavía dudoso en las miras y en las proposiciones de la Francia: y á fin de preparar en cuanto sea posible el camino de un acuerdo, del que dependerá quizá la conservacion de la paz del mundo.

Recibid, etc.—Schleinitz.

Segun dicen de Nápoles, se ha celebrado allí con festejos públicos, dirigidos y costeados por la municipalidad, la noticia de la toma de Gaeta.

Escitado el espíritu de la independencia, con tal motivo, ha dado ocasion á escesos lamentables.

El palacio del arzobispo fué asaltado por las turbas, que hicieron destrozos en las puertas y ventanas.

Las casas de algunos sacerdotes y de varias personas á quienes se supone afectas al gobierno de Francisco II, fueron atacadas tambien.

Una turba se dirigió á la casa del cónsul español, y despues de muchas vociferaciones y denuestos, la apedreó, rompiendo las vidrieras y

obligando á los criados á que cerraran las ventanas para evitar otros daños.

Entre las voces sobresalian las que iban dirigidas contra el Sr. Bermudez de Castro, á quien atribuye el populacho influjo en la resistencia que ha hecho Gaeta.

En Nápoles, se han hecho en Gaeta mas prisioneros, y han encontrado en los almacenes de la plaza mas efectos de los que se habian dicho.

Ascienden á 11,000 los soldados que se entregaron á discrecion. Los oficiales están en gran número, y los generales llegan á 25.

Además de inmensos repuestos de víveres y de vestuarios, habia en los almacenes 60,000 fusiles y 300 cañones sin estrenar, procedentes de los regalos que mientras duró el sitio hicieron á Francisco II el gobierno austriaco y algun otro.

Habia tambien mas de 30,000 proyectiles huecos y 40,000 balas de cañon.

Todas las piezas de artillería halladas en las murallas, estaban sin clavar, y son rayadas y de los sistemas mas modernos.

Los generales y la mayoría de los oficiales se han negado á ingresar, como se les ha ofrecido, en las filas del ejército italiano; pero no así los soldados, que en su casi totalidad se han ofrecido á seguir sirviendo bajo la bandera italiana, para continuar así, segun dicen, sirviendo á la patria, de la que no han querido ser enemigos en Gaeta, sino cumplir el juramento que hicieron á Francisco II al tomar las armas.

Con la noticia oficial de la toma de Gaeta y de la llegada á Roma de Francisco II, se han hecho al general que mandaba ias tropas que guarnecen á Messina nuevas proposiciones de rendicion.

La plaza se ha negado á rendirse.

El general alega que tan solo se rendirá en virtud de órden expresa de Francisco II, ó cediendo á la fuerza material ó de las circunstancias.

En Roma ha habido iluminacion con motivo de la toma de Gaeta. Esto prueba que la gran ciudad protesta contra su esclavitud, y desea ser la capital de la Italia libre. Las tropas extranjeras que la oprimen, no pueden ahogar su entusiasmo. Italia sin Roma es un cuerpo sin cabeza. Italia sin Roma estará siempre á disposicion del extranjero, que entrará por esa gran brecha. Roma para Italia. Para el Pontífice el espíritu de los católicos; para el pueblo italiano su eterna capital, la ciudad sagrada que ha presidido á toda su historia, que ha dado su idea de unidad al mundo. La cuestion de Roma es hoy mas grave, mas capital y perentoria que la cuestion de Venecia.

Persano y Cialdini han partido con tropas para Messina, y Mezzacapo se ha dirigido de igual manera hácia Civitella del Tronto. En caso que estas plazas rehusasen la rendicion, el ataque comenzará en breve.

Hé aquí el parte telegráfico que se recibió en Madrid la noche del 14 del actual, anunciando la rendicion de Gaeta:

«La plaza de Gaeta está ya en poder de las tropas piamontesas.

La entrega de esta se ha verificado en virtud de capitulacion.

Francisco II, su esposa, el cuerpo diplomático, algunos generales y la servidumbre real, se han embarcado en el buque francés *La Mouette*, el cual se dió á la mar inmediatamente.

Toda la guarnicion de la plaza, sin escepcion de ninguna clase, se ha entregado prisionera de guerra.

Para entrar las tropas piamontesas ha sido necesario desembarazar de escombros las calles que estaban obstruidas por ellos.

Ascienden á 8,000 los soldados de Francisco II que se han hecho prisioneros. Hay tambien varios generales.

En Nápoles y en Turin reina el mayor entusiasmo.»

Se ha presentado al Senado el proyecto de ley confiriendo á Victor Manuel y á sus sucesores el título de rey de Italia.

Las poblaciones del Véneto han festejado la apertura del Parlamento.

El *Siecle* aconseja al gobierno francés que manifieste al Padre Santo que si no atiende sus consejos en un plazo que al efecto le señala, retirará sus tropas de Roma.

Las tropas de Turin que han tomado á Gaeta se están embarcando para acelerar la rendicion de las dos únicas plazas que quedan aun en poder de los defensores de Francisco II.

La mayor parte de ellas, á las órdenes inmediatas del general Cialdini, se dirigen á Messina.

El almirante Persano va al frente de la escuadra de operaciones para tomar parte como en Gaeta en la rendicion de la plaza.

Mezzacapo ha sido nombrado jefe del cuerpo de ejército que marcha á Civitta-Tronto para apoderarse tambien de esta plaza.

Se cree que no retardarán su rendicion una y otra fortaleza.

Civitta-Tronto cederá indudablemente pronto á la fuerza, y Messina, si bien puede resistirse algun tiempo, es presumible que capitulará cuando vea establecido el bloqueo y pierda las esperanzas de ver restaurado á Francisco II.

En Turin se ha presentado un proyecto de ley al Parlamento, que autoriza á Victor Manuel para que tome desde luego el título de «rey de Italia» y se sustituya en los documentos diplomáticos y oficiales al nombre de «reino de Cerdeña» el de «reino de Italia.»

Se espera que sea aprobado por unanimidad.

Su sola presentacion y lectura han sido acogidas con aclamaciones.

Francisco II, su esposa, la ex-reina viuda de Nápoles, la comitiva que trajeron de Gaeta y el embajador español, saldrán de Roma para Civita-Vechia uno de los primeros dias de marzo.

Allí se embarcarán en un buque de guerra español que los espera y en él tomarán el rumbo á Cádiz, donde se asegura que estarán hasta que comience la estacion calorosa.

El gobierno sardo ha renunciado al proyecto de contribuir á la organizacion de una legion polaca. Débese esto á las instancias del emperador Napoleon que ha querido dar una prueba mas de amistad al gabinete de San Petersburgo, empleando en este asunto su influencia cerca de Víctor Manuel.

Segun escriben de Turin, el general Klapka parecia tener gran confianza en el triunfo de su causa; pero que el mayor cuidado de los jefes húngaros es retener todavía por algun tiempo la revolucion pronta á estallar.

Por otra parte se anuncia tambien que la Polonia tendrá en breve su gran crísis de unidad y emancipacion. Una carta de Garibaldi, fechada en Caprera el 30 de diciembre, se expresa en estos términos:

«Mi retirada á Caprera no es un abandono de la causa de los pueblos á la que he consagrado mi vida entera. Teniendo la mayor confianza en el general Microlawski, me pondré con él de acuerdo sobre todo lo que se refiere á nuestros valientes polacos.—Garibaldi.»

Hungría y Polonia se hallan hoy colocadas en situaciones escepcionales, y quizá no se les haya presentado nunca ocasion mas propicia para intentar su emancipacion.

Farini ha vuelto á Milan.

El padre Pasaglia, el Belarmino de los teólogos modernos, está en Turin y se dice que va encargado por el gobierno pontifical de una mision secreta á fin de reanudar ciertas negociaciones relativas á un acomodamiento; interrumpidas desde la ocupacion de las Marcas y la Umbría.

Los generales Médici y Milbitz han llegado á Turin. La comision de reorganizacion del ejército garibaldino, de que forman aquellos parte, se reunirá muy en breve.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El señor ministro de Estado se presentó el miércoles último en el Congreso para explicar lo que ha pasado en Méjico con el representante de la reina de España cerca del gobierno de Miramon. Y lo que ha pasado, aunque altamente desagradable, tiene su explicacion, como lo prueba el hecho de haberlo explicado el Sr. Calderon Collantes: que si no tuviera explicacion ninguna, ni el Sr. Calderon Collantes ni nadie se hubiera atrevido á darla.

La explicacion, es, que como el gobierno español habia acreditado al Sr. Pacheco cerca del representante de una causa que ha sido vencida, y como el Sr. Pacheco nada tenia que ver con el nuevo gobierno y no llevaba credenciales para él, y habia reconocido al antiguo, Juarez; el presidente no reconocido por el Sr. Pacheco, no quiso á su vez reconocerle y le mandó salir de Méjico de un modo algo brusco, es decir, dándole solo cuarenta y ocho horas de término para hacer sus equipajes. En la comunicacion que le pasó su ministro Ocampo, le decia: que la nueva situacion creada en Méjico no podia mirarle sino como uno de sus mas decididos enemigos; y aunque el Sr. Pacheco protestó que representaba á la reina de España, concluyó pidiendo nueva escolta para salir del pais, la cual fué puesta á su disposicion en el término designado.

Tenemos, pues, al Sr. Pacheco de viaje para España; y mientras viene, el señor ministro de Estado ha anunciado en las Córtes que nada se propone hacer el gobierno español, sino aguardar á que Juarez, calmada la efervescencia de las pasiones, medite sobre el paso que acaba de dar y presente las excusas que debe presentar á su tiempo.

Juarez ha pasado una circular, de que se ha dado conocimiento al representante del gobierno español en Washington, y de que hablan los periódicos ministeriales de Madrid; y en ella parece que repite que la medida adoptada con el Sr. Pacheco tiene un carácter puramente personal; que con ella no ha tratado de inferir ninguna ofensa á la nacion española, y que antes por el contrario, aspira y está dispuesto á entrar en relaciones estrechas con nuestro pais y dar satisfaccion á todas sus reclamaciones legítimas. Este documento, así como los demas que han mediado en el asunto, no se ha publicado. El señor ministro de Estado que habia ofrecido llevar al Congreso todos los datos y documentos relativos á nuestras diferencias y negociaciones con Méjico, al recibir la noticia oficial del último incidente, ha dicho que ya no nos puede dar luz sobre tan interesantes materias; y como no podemos juzgarlas á la luz que esperábamos nos suministrase el gobierno, tenemos que considerarlas á la ténue claridad que despiden los documentos y noticias que publican los periódicos extranjeros.

Y juzgándolas por lo que los extranjeros publican y por lo que se ha podido traslucir, debemos sentar los siguientes hechos.

Dos presidentes se disputaban el mando en Méjico, representantes de dos partidos: el reaccionario y el liberal. Sus fuerzas estaban equilibradas; la lucha era encarnizada; y ambos partidos dieron lugar á actos reprobables contra la humanidad. Nuestra simpatía como nacion liberal debia inclinarnos á los liberales; pero la política retrógrada que habian seguido nuestros gobiernos nos habia atraido el ódio de muchos hombres de este bando y habia servido de pretesto á los facinerosos, que á rio revuelto se suelen agregar á las mejores causas, para ejercer crueldades punibles en nuestros compatriotas.

En estas circunstancias, el gobierno de la union liberal hizo un tratado con uno de los jefes que se disputaban el mando y eligió el jefe del partido reaccionario. Este era ya un acto de reconocimiento: pero no se contentó con él. Envió nada menos que un embajador que representase cerca de Miramon al gobierno y á la reina de España: para Miramon le dió las credenciales; y con Miramon exclusivamente se entendió como jefe de la República.

El Sr. Pacheco llegó á Méjico: el cuerpo diplomático le dió conocimiento de una circular de Juarez destituyendo á Miramon del cargo que en otro tiempo habia tenido de su segundo: el Sr. Pacheco, á pesar de todo, presentó sus credenciales á aquel presidente segun las instrucciones del gobierno.

Miramon fué vencido, y las consecuencias están á la vista.

No aprobamos la conducta de Juarez: ha dado un paso lijero é imprudente que lejos de proporcionarle fuerza para dominar la difícil situacion en que se encuentra, se la quita. Si el Sr. Pacheco habia reconocido y hasta cierto punto protejido á Miramon obedeciendo sus instrucciones, una vez posesionado Juarez del mando, ningun compromiso tenia aquel con el gobierno vencido y hubiera podido contribuir en beneficio de Méjico y de España, de los españoles y de los mejicanos, á fundar sobre bases sólidas la estrecha armonía y las buenas relaciones entre los dos paises. Faltábanle al Sr. Pacheco credenciales que le acreditasen cerca de Juarez, pero es de creer que el gobierno español se las hubiera dado: y por lo que sabemos hasta ahora, ningun peligro ofrecia para la nueva situacion la presencia del Sr. Pacheco en Méjico. Juarez, por otra parte, iba á terminar el tiempo de su presidencia: podia ser otro el elegido; y no debia dejar á su sucesor esta dificultad mas sobre las dificultades que rodean siempre á un gobierno nuevo.

¿Pero qué diremos del ministerio de la union liberal? ¿qué de su prevision y de su tacto? Allí donde la reaccion lucha con la libertad, allí envia un embajador: allí donde hay una causa que puede hacer recaer sobre los españoles la odiosidad extraña, allí se apresura á protegerla: allí donde se ostenta una bandera próxima á sucumbir, allí está con su apoyo diplomático, sus notas y sus simpatías.

El gobierno español, para ser neutral como debiera en la cuestion de Méjico, debia no haber reconocido ni á Miramon ni á Juarez, ó haber tratado con los dos. Habiendo tomado la parte que podia en favor de uno de ellos, se ha expuesto voluntariamente á las consecuencias de la derrota: el jefe á quien reconoció anda fugitivo, y para el nuevo jefe, el representante del gobierno español no era sino un simple particular.

Así ha podido decir Juarez que la medida adoptada con el Sr. Pacheco era puramente personal; y así está la España en una situacion anómala, en la sittuacion de no poder resentirse como pais de un agravio hecho á uno de sus hombres mas notables.

El ministerio O'Donnell se ha atraido por su falta é imprevision esta ofensa en la persona de su representante.

¿Será esto un *casus belli*? Decididamente no. El pueblo español no debe sufrir las tristes consecuencias de la conducta torpe y errada de su gobierno. El gobierno mismo lo reconoce así, y por boca del señor ministro de Estado, ha pronunciado palabras de mesura y de circunspeccion. Mas vale tarde que nunca. No habrá guerra con Méjico por la expulsion del señor Pacheco; habrá negociaciones que se entablarán con el gobierno español por el mejicano luego que este, sea el que fuere, se consolide.

Pero si el caso no es de guerra, en cualquier pais bien regido deberia ser de otra cosa.

La verdad es que la union liberal, por la conducta reaccionaria y antipática á los liberales que sigue en el exterior, está exponiéndonos á conflictos que pueden comprometer la honra y los intereses del pais. En Gaeta, un buque español se presenta pidiendo que se le deje pasar la correspondencia para el embajador de España; y prestándose el almirante Persano á enviarla, se encuentra con que la correspondencia es de Austria, Roma, Rusia y otras potencias. ¡Un buque de guerra español haciendo el contrabando de la correspondencia diplomática! Con esta conducta del gobierno, con este papel que ha obligado á desempeñar á nuestros honrados marinos, no es extraño que las turbas de Nápoles, al saber la rendicion de Gaeta, hiciesen demostraciones contra la casa del cónsul español. La España está considerada en el exterior por lo que no es, por lo que no quiere ser, por lo que no será nunca, por mas postrada que se vea á los piés de la reaccion. La casa del cónsul español en Nápoles ha sido apedreada: una nueva humillacion y un nuevo insulto que devorar en silencio.

Y bien, ¿no se le ocurre al gobierno lo que los intereses y y la consideracion del pais en el exterior exigirian? Nadie sino el gobierno, por su imprevision y sus faltas, tiene la culpa de la expulsion del Sr. Pacheco, de la humillacion de Gaeta, de la ofensa de Nápoles. Salvamos sus intenciones: no presumimos, ni por un momento, que españoles como son los ministros todos, hayan querido poner espontáneamente á su patria en la situacion en que se encuentra respecto del exterior: pero en política, las faltas se expian con la caida. El gobierno deberia retirarse, dejando á otras manos la direccion de los negocios y el cuidado de imprimir otro rumbo á la marcha política.

Excusado es decir que este no es un consejo ni tenemos autoridad para darlos, ni los dariamos á quien sabemos positivamente que no los quiere oir. Es una opinion, que no se verá realizada, á lo menos por ahora. El ministerio continuará: cabalmente, ahora se acaban de saldar y componer las soluciones de continuidad que en él se advertian.

Los resellados se hallaban disgustados con las leyes orgánicas presentadas por el Sr. Posada, como símbolo y bandera de la union liberal; y habian alzado tanto la voz, que se habia oido fuera de la comunion política á que pertenecen. El señor Zabala, ministro de Marina, dicen que era su intérprete; pero en un consejo de ministros se arregló todo, segun *La Correspondencia*, órgano del ministerio.

Si hemos de creer á este periódico, en aquel consejo de ministros no pasó ni mas ni menos que lo siguiente.

El Sr. Zabala expuso que habia oido decir que el Sr. Posada queria hacerle salir del gabinete.

El Sr. Posada replicó que otro tanto le habian dicho respecto del Sr. Zabala.

El Sr. Zabala contestó que no habia tenido jamás el pensamiento de separarse del Sr. Posada.

El Sr. Posada afirmó entonces que jamás le habia pasado por las mientes desprenderse de un colega como el Sr. Zabala.

Verificóse la reconciliacion y se acabó la crísis, ó por mejor decir, se convino en que la crisis no habia existido.

Hasta aquí *La Correspondencia*. Otros dicen que en prendas de la reconciliacion se acordó que cuando el Sr. Posada haya de nombrar sub-gobernadores para algun distrito, se tomará la molestia de *oir*, nada mas que oir, al Consejo de Estado.

De todos modos, arreglado este punto, el general O'Donnell abrazó á sus colegas y presentándose con ellos en el Congreso, dijo á los progresistas: sois unos revolucionarios.

Los progresistas, que aquel dia estaban de mal talante, se enfadaron, y pidieron explicaciones al presidente del Consejo, y el presidente del Consejo no las quiso dar, y hubo entonces grande alboroto. Pero despues los ánimos se han calmado; y bien considerado este asunto, los progresistas han convenido en que el dictado de revolucionarios es mas honroso que denigrante. ¿Ni cómo habia de querer el general O'Donnell ofenderles con ese dictado? Si les hubiera llamado sediciosos, ya era otra cosa: pero por revolucionarios se entiende amigos de la revolucion, y la revolucion no es motin ni sedicion, ni insurreccion parcial siquiera: es aquella variacion esencial que se verifica en el modo de ser de un pais, como por ejemplo, la que trajo consigo la Constitucion de 1812. Así puede haber y hay en efecto, revoluciones pacíficas, y generalmente todas son provechosas.

Hay mas: aunque el general O'Donnell les hubiera llamado revolucionarios en el sentido de hombres que suelen en ocasiones levantarse contra el gobierno existente, no habia porqué irritarse. Todos hemos ganado gloria en ese terreno. El general O'Donnell tuvo entre otras la de 1854 que nadie le puede quitar; y los liberales que somos algo viejos, tenemos la cruz del 1.º de setiembre y la de las barricadas del mismo 1854.

Por lo demás, si el general O'Donnell se jacta de haber prestado servicios á lo que sus amigos de hoy llaman *la causa del órden*, ó lo que es lo mismo, la del gobierno constituido, tambien los liberales los han prestado. Ahí están las fechas de 7 de octubre de 1841 y 11 de julio de 1843, sin contar otras que por no entrar en amplias discusiones no citamos.

De manera que á hombres de órden no nos gana el general O'Donnell á los liberales aunque nos honre con el título merecido de revolucionarios.

Aunque el señor ministro de Estado se ha restablecido completamente para tratar ciertas cuestiones, no está, segun dice, para tratar la cuestion magna de Italia. Dos meses hace que se anunció en el Congreso esta interpelacion y que se llevaron los escogidos documentos cuya impresion se prohibió y que por lo tanto nos son desconocidos: Gaeta ha caido desde entonces y Victor Manuel ha sido saludado rey de Italia. Por consiguiente, la conducta y las notas del gobierno van á parecer cada vez mas llenas de achaques, mas rancias y mas *rococó*: y dudamos que se abra la puerta á estos debates, sobre todo, durante la cuaresma.

En esta cuaresma se tratará de los gobernadores civiles, de los consejos y de las diputaciones. Despues Dios dirá: se habla de la ley de imprenta cuyo dictámen de comision se halla extendido: pero todavía dicen los periódicos ministeriales que se va á *oir* á los representantes de la prensa. Por *oir* no se pierde nada; pero seria lástima que la comision por lo que oyese tuviera que variar el dictámen despues de extendido y puesto en limpio.

Ahora es moda esto de *oir*: al gobierno se le dice que oiga al Consejo de Estado para el nombramiento de sub-gobernadores; en la cuestion de diputaciones han sido *oidos* los resellados y puede ser que se les *oiga* tambien en la de ayuntamientos; la comision de imprenta va á *oir* á los representantes de la prensa.

De esta hecha nos van á oir hasta los sordos.

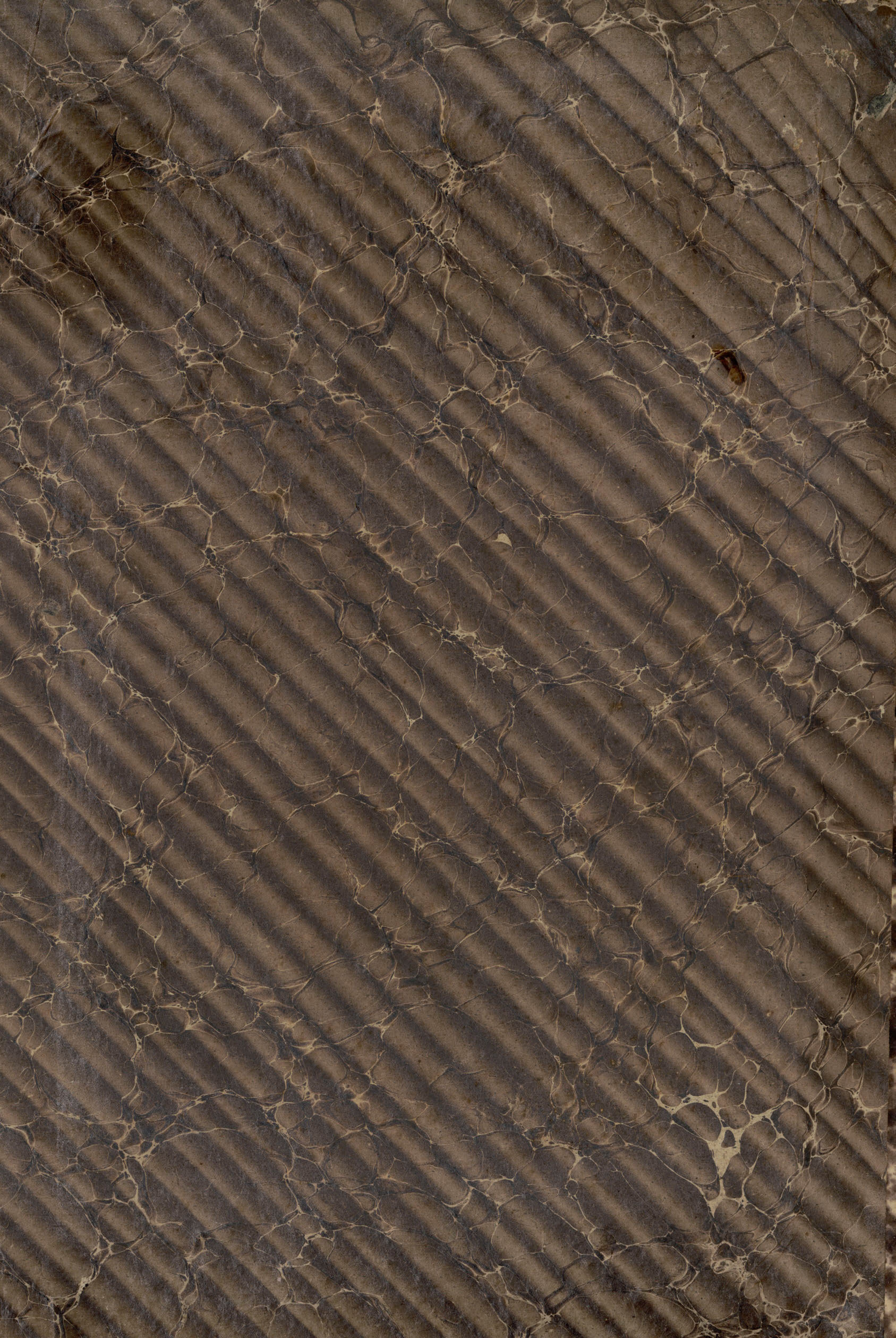
NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

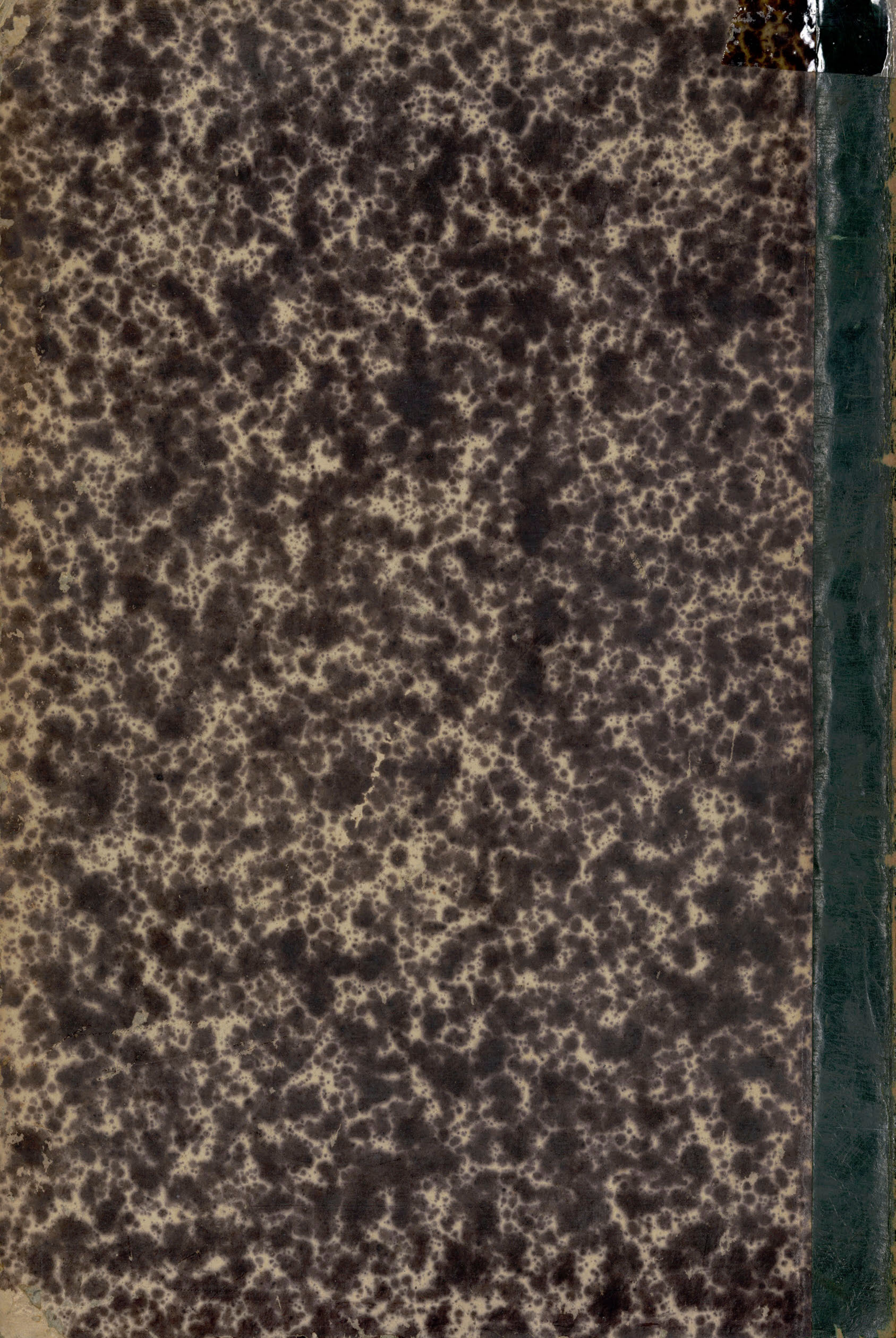
A última hora nos hemos visto precisados á retirar algunas interesantes noticias de Venezuela, con objeto de dar cabida en este número á un artículo sobre la cuestion de Méjico que en otro lugar verán nuestros lectores.

EDITOR, **Mariano Moreno Fernandez.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º







LA
AMERICA

1860

